ENCICLOPEDIA
VNIVERSAL ILVSTRADA
EVROPEO AMERICANA

ESPASA-CALPE S.A.
MADRID BARCELONA

GRADUATE THEOLOGICAL UNION
1962
Property of
CLgA
Please return to
Graduate Theological
Union Library

ENCICLOPEDIA ESPASA

ESPASA
CALPE S.A.
S A

ENCICLOPEDIA

VNIVERSAL ILVSTRADA

EVROPEO-AMERICANA

ETIMOLOGÍAS

SANSCRITO. HEBREO GRIEGO LATÍN ÁRABE, LENGUAS INDÍGENAS AMERICANAS. ETC.

VERSIONES DE LA MAYORÍA DE LAS VOCES EN

Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán
Esperanto

TOMO II (APÉNDICE)

Property of
CLgA
Please return to
Graduate Theological
Union Library

ESPASA-CALPE, S. A.

BILBAO

MADRID
RÍOS ROSAS, 24

BARCELONA
CORTES, 579

23873

AE
61
E6
Suppl.
1
v.2

Es propiedad

—

Copyright, 1931
by
Espasa Calpe, S. A.

Papel fabricado expresamente por La Papelera Española

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	Páginas
Belgrado	32
Benedicto XV	72
Benedito (Manuel)	74
Benlliure (José)	96
Benlliure (Juan Antonio) / Benlliure (Mariano)	98
Benlliure Ortiz (José)	100
Bergen (Federico)	128
Bermejo Sobera (José)	148
Bermúdez (Jorge) / Bermudo (José)	150
Beruete (Aureliano de)	176
Besig (Gualterio)	184
Bianqui (Octavio)	208
Blanco-Recio (José)	288
Blasco y López (Eulogio)	296
Blay (Miguel)	304
Böhme (Carlos)	348
Bonnín (Francisco)	396
Bonome (Santiago)	400
Bracht (Eugenio)	480
Brändel (Federico)	492
Braunerova (Zdenka)	540
Breslau (Luisa)	556
Brunet y Forroll (Lorenzo)	620
Buchholz (Carlos)	636
Buchner (Jorge) / Büchtger (Roberto)	640
Bühler (Juan A.)	656
Bulgaria (Mapa)	664
Burnitz (Pedro)	720
Busato (Jorge)	728
Caldera Rebolledo (Juan)	856
Campohermoso (S. D.)	976
Cano (F.) / Cano (Ramón)	1012
Cañón	1032
Capuchinos	1060
Capuz (José)	1062
Casas Abarca (Pedro) / Casas (Ramón)	1204

ABREVIATURAS

abl.	ablativo.
absol.	absoluto.
acep.	acepción.
acus.	acusativo.
Acúst.	*Acústica.*
a. de J. C.	antes de Jesucristo.
adj.	adjetivo.
adj. ant.	» anticuado.
Adm.	*Administración.*
adv.	adverbio.
adv. afirm.	» afirmativo.
adv. ant.	» anticuado.
adv. c.	» de cantidad.
adv. l.	» de lugar.
adv. m.	» de modo.
adv. neg.	» negativo.
adv. t.	» de tiempo.
Aeros.	*Aerostación.*
af.	afijo.
afl.	afluente.
Agr.	*Agricultura.*
Agrim.	*Agrimensura.*
Agron.	*Agronomía.*
al.	alemán.
Albañ.	*Albañilería.*
ald.	aldea.
Alg.	*Algebra.*
al. m.	alemán moderno.
Alpin.	*Alpinismo.*
Alq.	*Alquimia.*
amb.	ambiguo.
amer.	americanismo.
Anál.	*Análisis.*
An. mat.	» *matemático.*
Anat.	*Anatomía.*
ang.-saj.	anglo-sajón.
ant.	anticuado.
ant. al.	antiguo alemán.
ant. franc.	» francés.
Antig.	*Antigüedad.*
Antol.	*Antología.*
Antrop.	*Antropología.*
Apic.	*Apicultura.*
Apl. a pers.	Aplicado a personas.
ár.	árabe.
Arb.	*Arboricultura.*
arch.	archipiélago.
archidiócesis.	archidiócesis.
Arg.	*Argentinismo.*
Arit.	*Aritmética.*
Arm.	*Armería.*
arm.	armenio.
armór.	armórico.
Arqueol.	*Arqueología.*
Arquit.	*Arquitectura.*
Arquit. hidr.	» *hidráulica.*
Arquit. mil.	» *militar.*
Arquit. nav.	» *naval.*
arr.	arroyo.
art. o arts.	artículo o artículos.
Art. cul.	*Arte culinario.*
Art. dec.	*Artes decorativas.*
Art. gráf.	*Artes gráficas.*
Artill.	*Artillería.*
Art. mil.	*Arte militar.*
Art. y Of.	*Artes y Oficios.*
Astrol.	*Astrología.*
Astron.	*Astronomía.*
aum.	aumentativo.
Aut.	*Automovilismo.*
Aviac.	*Aviación.*
Avic.	*Avicultura.*
Bact.	*Bacteriología.*
Balist.	*Balística.*
B. art.	*Bellas artes.*
berb.	berberisco.
b. gr.	bajo griego.
Bibl.	*Biblia.*
Bibliogr.	*Bibliografía.*
Biog.	*Biografía.*
Biol.	*Biología.*
Blas.	*Blasón.*
b. lat.	bajo latín.
borg.	borgoñón.
Bot.	*Botánica.*
bret.	bretón.
Burogr.	*Burografía.*
c.	ciudad.
cab.	cabecera.
Calc.	*Calcografía.*
cald.	caldeo.
Caligr.	*Caligrafía.*
Canal.	*Canalización.*
Cant.	*Cantería.*
cant.	cantón.
cap.	capital.
Carp.	*Carpintería.*
Carr.	*Carreteras.*
carr.	carretera.
Carroc.	*Carrocería.*
Cartogr.	*Cartografía.*
cas.	caserío.
catal.	catalán.
célt.	céltico.
celtíb.	celtíbero.
Cer.	*Cerería.*
Cerám.	*Cerámica.*
Cerraj.	*Cerrajería.*
Cetr.	*Cetrería.*
Cienc. ecl.	*Ciencias eclesiásticas.*
Cineg.	*Cinegética.*
Cir.	*Cirugía.*
círc.	círculo.
cit.	citado, da.
cm.	centímetro.
colect.	colectivo, va.
com.	común de dos.
Comer.	*Comercio.*
comp.	compuesto, ta.
compar.	comparativo.
conc.	concejo.
cond.	condicional.
Conf.	*Confitería.*
confl.	confluencia.
conj.	conjunción.
conj. advers.	» adversativa.
conj. comp.	» comparativa.
conj. cond.	» condicional.
conj. copulat.	» copulativa.
conj. distrib.	» distributiva.
conj. disyun.	» disyuntiva.
conj. ilat.	» ilativa.
conjug.	conjugación.
Constr.	*Construcción.*
Constr. nav.	» *naval.*
Cont.	*Contabilidad.*
contrac.	contracción.
Coreogr.	*Coreografía.*
corrup.	corrupción.
Cosmogr.	*Cosmografía.*
Cosmol.	*Cosmología.*
Crim.	*Criminología.*
Crist.	*Cristalogía.*
Cronol.	*Cronología.*
Danza.	*Danza.*
Dactilol.	*Dactilología*
dat.	dativo.
dec.	decorativo, va.
decl.	declinación.
def.	definición.
defin.	definitivo, va.
dem.	demostrativo.
Dep.	*Deportes.*
dep.	departamento.
der.	drecha o derecho.
Der.	*Derecho.*
Der. can.	» *canónico.*
Der. intern.	» *internacional.*
Der. pol.	» *político.*
Der. proc.	» *procesal.*
deriv.	derivado, da.
Dermat.	*Dermatología.*
des.	desagua o desemboca.
despect.	despectivo, va.
desus.	desusado, da.
dg.	decígramo.
Dial.	*Dialéctica.*
Dib.	*Dibujo.*
Dicc.	Diccionario.
Did.	*Didáctica.*
dim.	diminutivo.
Dinám.	*Dinámica.*
dióc.	diócesis.
Dióp.	*Dióptica.*

Dipl.	*Diplomacia.*
dist.	distrito.
dm.	decímetro.
dór.	dórico.
E.	Este.
e.	edificios.
Eban.	*Ebanistería.*
Econ.	*Economía.*
Econ. dom.	» *doméstica.*
Econ. pol.	» *política.*
Econ. rur.	» *rural.*
Elect.	*Electricidad.*
Enc.	*Enciclopedia.*
ENE.	Estenordeste.
ENO.	Estenoroeste.
Entom.	*Entomología.*
Epigr.	*Epigrafía.*
Equit.	*Equitación.*
escand.	escandinavo.
Escen.	*Escenografía.*
Escult.	*Escultura.*
Esgr.	*Esgrima.*
Espel.	*Espeleología.*
Estad.	*Estadística.*
Estát.	*Estática.*
Esten.	*Estenografía.*
Estét.	*Estética.*
ESE.	Estesureste.
ESO.	Estesuroeste.
Est.	Estado.
est.	Estación.
Etim.	Etimología.
etióp.	etiópico.
Etn.	*Etnología.*
Etnogr.	*Etnografía.*
exclam.	exclamación.
Expl.	*Explosivos.*
expr.	expresión.
expr. adv.	» adverbial.
expr. elíp.	» elíptica.
expr. prov.	» proverbial.
ext.	extensión.
f.	femenino.
fáb., fab.	fábrica, fabricación.
fam.	familiar.
Farm.	*Farmacia.*
F. c.	*Ferrocarriles.*
f. c.	ferrocarril.
felig.	feligresía.
fen.	fenicio.
fig.	figurado, da.
Filat.	*Filatelia.*
Filol.	*Filología.*
Filos.	*Filosofía.*
finl.	finlandés.
Fís.	*Física.*
Fisiol.	*Fisiología.*
Fitogeog.	*Fitogeografía.*
flam.	flamenco.
fol.	folio.
Folk.	*Folklore.*
For.	*Forense.*
Fort.	*Fortificación.*
Fotog.	*Fotografía.*
fr.	frase.
fr. proverb.	» proverbial.
franc.	francés.
Fren.	*Frenología.*
Frenop.	*Frenopatía.*
Fund.	*Fundición.*
Galv.	*Galvanismo.*
Galvanop.	*Galvanoplastia.*
Gén.	Génesis.
Genealog.	*Genealogía.*
genit.	genitivo.
Geod.	*Geodesia.*
Geog.	*Geografía.*
Geog. ant.	» *antigua.*
Geog. ecl.	» *eclesiástica.*
Geog. hist.	» *histórica.*
Geog. mil.	» *militar.*
Geogn.	*Geognosia.*
Geol.	*Geología.*
Geol. estrat.	» *estratigráfica.*
Geom.	*Geometría.*
Germ.	*Germanía.*
Gimn.	*Gimnasia.*
Ginec.	*Ginecología.*
Glipt.	*Glíptica.*
Gnom.	*Gnomónica.*
gob.	gobierno.
gót.	gótico.
gr.	griego.
gr. mod.	» moderno.
Grab.	*Grabado.*
Graf.	*Grafología.*
Gram.	*Gramática.*
Guarn.	*Guarnicionería.*
h.	habitantes.
hac.	hacienda.
Hac. púb.	*Hacienda pública.*
Hagiog.	*Hagiografía.*
hebr.	hebreo.
Herald.	*Heráldica.*
Herpet.	*Herpetología.*
Hid.	*Hidráulica.*
Hidrog.	*Hidrografía.*
Hidrom.	*Hidrometría.*
Hidrost.	*Hidrostática.*
Hig.	*Higiene.*
Hip.	*Hípica.*
Hist.	*Historia.*
Hist. ant.	» *antigua.*
Hist. de las rel.	» *de las religiones*
Hist. ecl.	» *eclesiástica.*
Hist. gr.	» *griega.*
Hist. legisl.	» *legislativa.*
Hist. nat.	» *natural.*
Hist. or.	» *oriental.*
Hist. rom.	» *romana.*
Hist. sagr.	» *sagrada.*
Histol.	*Histología.*
hol.	holandés.
Hort.	*Horticultura.*
Iconog.	*Iconografía.*
Ictiol.	*Ictiología.*
íd.	ídem.
imp.	impersonal.
imper.	imperativo.
imperf.	imperfecto.
Impr.	*Imprenta.*
Ind.	*Industria.*
indef.	indefinido.
indet.	indeterminado.
indic.	indicativo.
Indum.	*Indumentaria.*
inf.	infinitivo.
Ingen.	*Ingeniería.*
ingl.	inglés.
insep.	inseparable.
int.	intensivo, va.
interj.	interjección.
interr.	interrogativo.
intr.	intransitivo.
inv.	invariable.
irl.	irlandés.
ital.	italiano.
izq.	izquierda o izquierdo.
Jard.	*Jardinería.*
Jin.	*Jineta.*
jón.	jónico.
Joy.	*Joyería.*
Jurisp.	*Jurisprudencia.*
kg.	kilogramos.
kgm.	kilográmetros.
kms.	kilómetros.
kms.²	» cuadrados.
lag.	laguna.
lat.	latín.
lat. mod.	» moderno.
lat.	latitud *(Geog.)*.
Legisl.	*Legislación.*
l. f.	línea férrea.
lib.	libro.
Ling.	*Lingüística.*
Lit.	*Literatura.*
Litog.	*Litografía.*
Liturg.	*Liturgia.*
loc.	locución.
Lóg.	*Lógica.*
long.	longitud.
lug.	lugar.
m.	masculino y metro.
M. o m.	Murió o muerto.
m. adv.	modo adverbial.
Magn.	*Magnetismo.*
Malacol.	*Malacología.*
Manuf.	*Manufactura.*
Maquin.	*Maquinaria.*
Mar.	*Marina.*
marg.	margen.
Mason.	*Masonería.*
Mat.	*Matemáticas.*
Mat. med.	*Materia médica.*
m. conjunt.	modo conjuntivo.
Mecán.	*Mecánica.*
Mecanog.	*Mecanografía.*
Med.	*Medicina.*
mejic.	mejicano.
Met.	*Metafísica.*
Metal.	*Metalurgia.*
Meteor.	*Meteorología.*
Met.	*Métrica.*
Metrol.	*Metrología.*
Mil.	*Milicia.*
Mil. ant.	» *antigua.*
Min.	*Minería.*
Mineral.	*Mineralogía.*
Mist.	*Mística.*
Mit.	*Mitología.*
mm.	milímetro.
mod. adv.	modo adverbial.
Mont.	*Montería.*
Mor.	*Moral.*
ms. advs.	modos adverbiales.
mun.	municipio.
Mús.	*Música.*
m. y f.	masculino y femenino.
N. o n.	nació, nacido o norte.
Nat.	*Natación.*
Náut.	*Náutica.*
Nav.	*Navegación.*
NE.	Nordeste.
negat.	negativo, va.
neol.	neologismo.
NNE.	Nornordeste.
NNO.	Nornoroeste.
NO.	Noroeste.
nominat.	nominativo.
norm.	normando.
Núm. o núms.	Número o números.

Numis.....	*Numismática.*
O.....	Oeste.
Obr. púb....	*Obras públicas.*
Obst.....	*Obstetricia.*
Occid.....	Occidental.
Ocean.....	*Oceanografía.*
Odont.....	*Odontología.*
Oft.....	*Oftalmología.*
ONE.....	Oestenordeste.
ONO.....	Oestenoroeste.
Opt.....	*Optica.*
Orat.....	*Oratoria.*
Orfeb.....	*Orfebrería.*
Organ.....	*Organografía.*
oril.....	orilla.
Ornit.....	*Ornitología.*
Orog.....	*Orografía.*
Ortog.....	*Ortografía.*
OSE.....	Oestesureste.
OSO.....	Oestesuroeste.
p.....	participio.
p. a.....	» activo.
p. f.....	» de futuro.
p. p.....	» pasivo.
p. pr.....	» presente.
pág.....	página.
Paleog.....	*Paleografía.*
Paleon.....	*Paleontología.*
Panop.....	*Panoplia.*
parr.....	parroquia.
Part.....	Partida, Partidas.
Past.....	*Pastelería.*
Pat.....	*Patología.*
Pedag.....	*Pedagogía.*
Pelet.....	*Peletería.*
Perf.....	*Perfumería.*
Persp.....	*Perspectiva.*
Pesca.....	*Pesca.*
Petrog.....	*Petrografía.*
Pint.....	*Pintura.*
Piscic.....	*Piscicultura.*
Pirot.....	*Pirotecnia.*
p. j.....	partido judicial.
pl.....	plural.
Plat.....	*Platería.*
pobl.....	población.
Poét.....	*Poética.*
poét.....	poético.
pol.....	polaco.
Polít.....	*Política.*
por ext.....	por extensión.
port.....	portugués.
pref.....	prefijo.

Prehist.....	*Prehistoria.*
prep.....	preposición.
prep. insep..	» inseparable
princip.....	principado.
pron.....	pronombre.
prop.....	proposición.
Pros.....	*Prosodia.*
prov.....	provincia.
provenz.....	provenzal.
proverb.....	proverbio.
Psicol.....	*Psicología.*
Quím.....	*Química.*
Radiog.....	*Radiografía.*
R. D.....	Real Decreto.
ref., refs....	refrán, refranes.
Rel.....	*Religión.*
Reloj.....	*Relojería.*
Repost.....	*Repostería.*
Ret.....	*Retórica.*
riach.....	riachuelo.
rib.....	ribera.
R. O.....	Real Orden.
rom.....	romano, na.
RR. DD.....	Reales Decretos.
RR. OO.....	» Ordenes.
rún.....	rúnico.
S.....	Sur.
s.....	substantivo.
Sagr. Esc....	*Sagrada Escritura.*
sánscr.....	sánscrito.
Sast.....	*Sastrería.*
SE.....	Sureste.
Secta.....	*Secta.*
Secta rel.....	» *religiosa.*
Seric.....	*Sericultura.*
serv.....	servio.
Sider.....	*Siderografía.*
Silv.....	*Silvicultura.*
sín.....	sinónimo.
sing.....	singular.
sír.....	siríaco.
Sismol.....	*Sismología.*
sit.....	situado, da.
S. M.....	Su Majestad.
s. n. m.....	sobre el nivel del mar.
SO.....	Suroeste.
Sociol.....	*Sociología.*
S. S.....	Su Santidad.
SSE.....	Sursudeste.
SSO.....	Sursuroeste.
subafl.....	subafluente.
subj.....	subjuntivo.
suf.....	sufijo.

super.....	superficie.
superl.....	superlativo.
s. y adj.....	substantivo y adjetivo.
t.....	tomo.
Táct. mil....	*Táctica militar.*
Taq.....	*Taquigrafía.*
Taurom.....	*Tauromaquia.*
Teat.....	*Teatro.*
Tecnol.....	*Tecnología.*
Teleg.....	*Telegrafía.*
Teol.....	*Teología.*
Terap.....	*Terapéutica.*
Terat.....	*Teratología.*
territ.....	territorio.
Tint.....	*Tintorería.*
Tip.....	*Tipografía.*
Toc.....	*Tocología.*
ton.....	toneladas.
Topog.....	*Topografía.*
Toxicol.....	*Toxicología.*
tr.....	transitivo.
Trigon.....	*Trigonometría.*
Tur.....	*Turismo.*
Ú., ú.....	Úsase.
Ú. m. c.....	Úsase más como...
usáb.....	usábase.
Ú. t. c.....	Úsase también como...
V.....	Véase.
v.....	verbo.
v. a.....	» activo.
v. aux.....	» auxiliar.
v. dep.....	» deponente.
v. defec.....	» defectivo.
v. frec.....	» frecuentativo.
v. imp.....	» impersonal.
v. irr.....	» irregular.
v. n.....	» neutro.
v. r.....	» reflexivo.
v. rec.....	» recíproco.
v. gr.....	verbigracia.
var.....	variedad.
vasc.....	vascuence.
Veter.....	*Veterinaria.*
Vid.....	*Vidriería.*
Vinic.....	*Vinicultura.*
Vinif.....	*Vinificación.*
Vit.....	*Viticultura.*
vocat.....	vocativo.
vol.....	volumen.
Zool.....	*Zoología.*
Zootec.....	*Zootecnia.*

Las equivalencias de las voces en *francés, italiano, inglés, alemán, portugués, catalán* y *esperanto* se expresan, respectivamente, con las abreviaturas F., It., In., A., P., C. y E.

Los nombres de las naciones americanas y de las diversas provincias de España se abrevian en la forma corriente.

(*) Las voces precedidas de este signo indican que se trata de la continuación o ampliación de la misma voz ya desarrollada en la ENCICLOPEDIA o bien de acepciones nuevas de la misma voz.

BÉDAR

* **BÉDAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 5,299 h. de hecho o 5,914 de derecho.

BEDEILHAC. *Geol.* y *Paleont.* Gruta de Francia, en la montaña del Soudour, en la confl. del Ariège y del Courbiére. Esta montaña fué la barrera natural que debieron de vencer, en los tiempos geológicos, las aguas del vasto macizo de los *Trois-Seigneurs* para alcanzar al Ariège. Los pasajes formados a través del Soudour por las infiltraciones glaciales, rápidamente transformadas en potentes torrentes subterráneos, han formado la gruta de BEDEILHAC, recinto de unos 750 m. cuya abertura está sit. a la cota de 700, a media altura de la montaña; 100 m. más arriba se abre la gruta de la *Bouichette*, que, llena de huesos, no es más que un yacimiento de fosfatos, del cual el doctor Garrigou pudo extraer recientemente esqueletos enteros de osos fósiles. A la altura de 90 m., un vasto abrigo que termina con una gruta de 200 m., la *Pladière*. En los pisos superiores del Soudour (cotas 1,000 y 1,100) se encuentran aún grutas invioladas. Todas estas cavernas estuvieron habitadas en los tiempos prehistóricos. Lo mismo que Niaux, BEDEILHAC fué revelada a los prehistoriadores por el abate Breuil en 1925. Y a partir de 1927, Mandement ha venido a ensanchar el campo explorado. Habiendo excavado la parte izquierda de la vasta rotonda que marca el centro de la gruta, penetró por un estrecho pasadizo, que hubo de ensanchar para poder arrastrarse por él, y que le condujo a un sistema de cuatro salas nuevas. Allí encontró una pintura representando un caballo. Aplicando en seguida una teoría admitida por gran número de prehistoriadores (o sea que las pinturas se encuentran muy a menudo en los sitios más inaccesibles), Mandement se dirigió al punto donde el techo de la última sala desciende hasta tocar el suelo. Y echado de espaldas pudo admirar en este bajo techo dos pinturas de bisontes, mientras que unos metros más allá, grabados en el limo glacial, en el mismo suelo, aparecían una cabeza de caballo y un bóvido.

BEDDIA. f. *Indum.* Especie de chaleco o justillo de seda que usan en Marruecos las mujeres moras cuando están casadas. Es encarnado o amarillo, con bordados de oro y seda en la parte del pecho y con botonadura semejante a la de la camisa. También se usan de paño.

BEDEL (MAURICIO). *Biog.* Literato francés, n. en París el 30 de diciembre de 1884. Hizo sus primeros estudios en el Colegio *Sainte-Croix* y luego siguió los de Medicina en la Facultad de París. Mientras estudió la carrera comenzó a colaborar en algunas revistas literarias, especialmente en *Shéhérazade*, que dirigía Cocteau. En 1913 publicó su primer libro, un tomo de poesías titulado *Le cahier de Phane*, que le valió un éxito de crítica. En 1915, durante la guerra europea, fué gravemente herido, y una vez curado pasó a Marruecos, donde aprovechó la circunstancia de ser médico para servir en los cuerpos de ejército más diferentes y pintorescos, entre ellos la Legión extranjera y los *Joyeux*, que le proporcionaron temas para sus poemas de guerra, que aparecieron en periódicos marroquíes bajo el patronato del general Lyautey. Como consecuencia de un viaje que efectuó a Noruega y los países del Norte en 1920, publicó su primera novela *Jérôme 60° latitude Nord*, que obtuvo el premio Goncourt de 1927. Andrés Révész dijo de esta novela: «La novela de Mauricio Bedel atrae, en efecto, desde la primera página. Hay en ella un empuje juvenil y simpático, hay en ella mucha emoción, pero sin sentimentalismo: una emoción de fantasía, como *Pareil aux oiseaux..., s'attendrissait Jérôme en savonnant sa barbe.* Hay en el libro un tono inconfundible que marca la fecha en que fué escrito (y que acaso lo haga envejecer prematuramente). Se habla en la obra *pêle-mêle* de Copeau, Sarment, Géraldy, Jack London, Duhamel, Darius Milhaud, Montherlant, Ossendowski, Gandhi, Barbusse, Romain Rolland, Picasso, Sun Yat-Sen, Ju-

Mauricio Bedel

les Romains, Vildrac, Marie Laurencin, Lenin, el profesor Richet, y José Germain es hasta personaje de la novela. Un libro lleno de juventud, alado, espiritual, alegre, hasta cuando se emociona; un libro simpático, que hubiera encontrado el camino que conduce al gran público, aun sin el reclamo del Premio Goncourt. Sí; hubiera llegado al gran público, porque el estilo contemporáneo, creado por Giraudoux, Morand y otros, ha encontrado, bajo la pluma de Bedel, una modulación más accesible; sus audacias no desconcertarán ni siquiera a los lectores asiduos de Henry Bordeaux. Esta obra fué traducida al catalán en 1929. A ella siguió *Molinoff Indre-et-Loire*, en 1928, que no alcanzó el éxito de aquélla.

BEDEL (ROGERIO). *Biog.* Escritor francés, n. en Versalles en 1865. Es doctor en Derecho, fiscal del tribunal de Apelación y autor de *Le fusil-métrailleur* (1917); *Maxime de Villarest chroniqueur et novelliste* (1918); *La notion de la loi; Vosges et Alsace*, etc.

* **BEDELÍN.** m. Especie de algodón de Levante.

BEDELIO. m. *Bot.* El *africano* es de *Ceradia furcata*, de la familia de las compuestas, y que se cría en el SO. de África. El de *África* es de *Balsamodendron africanum;* el de la *India* es de *B. Roxburghii;* el sículo es de *Daucus hispanicus.*

* **BEDELL** (FEDERICO). *Biog.* Físico norteamericano, n. en Brooklyn (Nueva York) en 1868. Desde 1904 es profesor de Electricidad aplicada de la *Cornell University.* En 1917-18 fué vicepresidente del *American Institute of Electrical Engineers;* socio de la *American Physical Society* y secretario de la *American Association for the Advancement of Science.* Pertenece también a la Sociedad Aeronáutica de América y al Aero-Club de América. Además de una serie de trabajos científicos en la *Physical Review* (1893-1922), que edita él mismo, y de las obras ya mencionadas en la ENCICLOPEDIA, se le debe: *Direct and alternating current testing* (1909); *Airplane characteristics* (1918); *The air propeller* (1919); *The airplane* (1920), etc.

BEDESCHI (MARIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Lugo el 14 de marzo de 1850. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes, profesor de dibujo en Moncalieri y ha obtenido premios en diversas Exposiciones. Entre sus mejores obras pueden citarse: *Las bodas de oro; Una vieja iracunda; Monellacci,* y el retrato del astrónomo *Juan Bautista Donati.*

* **BEDFORD.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, capital del condado de Lawrence, cuenta 9,076 h. según el censo de 1920 y 20,000 según cálculo de 1928. Es conocida por sus canteras de piedra caliza, que es uno de los mejores materiales de construcción usados en el país, exportándose a todos los Estados Unidos, al Canadá y aun a Europa. La población fué fundada en 1825 e incorporada como ciudad en 1889. || Esta ciudad, en el Est. de Iowa, condado de Taylor, cuenta 2,073 h. según el censo de 1920. || Esta aldea, en el Est. de Ohío, condado de Cuyahoga, cuenta 2,677 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Pennsylvania, mide 1,026 millas cuadradas inglesas y cuenta 38,277 h. según el censo de 1920. || Este burgo, en el Est. de Pennsylvania, capital del condado de su nombre, cuenta 2,330 h. según el censo de 1920. Está sit. a 38 millas al SO. de Altona, en el f. c. de Pennsylvania, en un hermoso valle donde hay numerosas fuentes minerales, entre ellas Bedford Springs, lugar de veraneo concurrido. En 1750 un traficante indio fundó allí un establecimiento que se llamó Raystown. Al año siguiente se construyó el importante puesto fronterizo de Fort Bedford. En 1766 se creó la ciudad que fué incorporada en 1795. En 1794 Wáshington pasó en ella revista a las fuerzas que iban a apaciguar la insurrección de Whiskey. || Este condado, en el Est. de Tennessee, mide 514 millas cuadradas inglesas y cuenta 21,737 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Virginia, mide 791 millas cuadradas inglesas y cuenta 30,669 h. según el censo de 1920. || Esta villa, en el Est. de Virginia, condado de su nombre, cuenta 2,243 h. según el censo de 1920. Es est. f. c. y tiene fuerza hidroeléctrica derivada en 1911 del río James. Es un mercado importante de tabaco y produce, además, géneros de lana, neumáticos y tubos para automóviles, etcétera. La población fué establecida y hecha capital del condado por un Acta de la Legislatura del Estado de 1782.

* BEDFORD. *Geog.* Este condado inglés ocupa una super. de 1,226 kms.² y tiene una población de 206,462 habitantes, o sea 168 por kilómetro cuadrado, según el censo de 1921.

* BEDFORD (SIR CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Químico inglés, n. el 19 de junio de 1866. Terminada la carrera de Medicina en la Universidad de Edimburgo, en 1889 ingresó en el servicio médico de la India; más tarde fué consejero del Ministerio de las Colonias, presidente y consejero científico de varias Compañías y últimamente gerente de la Asociación de Fabricantes Ingleses de Productos Químicos en Londres. En 1906 presidente por la India en el VI Congreso internacional de Química aplicada celebrado en Roma. Desde 1910 hasta 1911 consejero técnico en asuntos de impuestos y derechos de Aduana y de petróleo del Gobierno de la India, en 1900-1911 fué director del Laboratorio central de la misma. Ha escrito: *The quality, manufacture and excise-control of alcoholic liquors in India* (Memoria dirigida al Gobierno de la India, 1906); *Official corrected sike's tables for alcohol and spirits reduction tables; Reports to Government on denaturation of alcohol and on standard of quality for beer in India; Technical excise manual for India; Industrial and power alcohol* (obra premiada con la medalla de plata por la Real Sociedad de Artes); *Alcohol as a source of power* (Memoria presentada a la I Conferencia mundial de la fuerza, 1924); *Elementary hygiene for India; The symptoms and treatment of poisoning; The history, causation and prevention of the enteric fever of India; A memoir of F. W. Bedford D. C. L.,* etcétera

José Bedier

* **BEDIER** (JOSÉ). *Biog.* Filólogo y escritor francés, n. en 1862. En 1920 fué nombrado académico y en 1929 elegido administrador del Colegio de Francia. Es autor de *Legéndes épiques* (1908; 2.ª edición, 1917); *Le Roman de Tristán et Iseut* (1918); *Sur l'oeuvre d'Edmond Rostand* (1921); *L'effort français. Quelques aspects de guerre,* etc.

BEDISCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Novara, mun. de Oleggio; 850 h.

BEDIZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Carrara; 4,000 h.

* **BEDJA** o BEJA. *Etnogr.* El territorio ocupado en el Sudán Angloegipcio por los verdaderos bedjas se extiende desde el Nilo al mar Rojo y desde la confluencia del Atbara con el Nilo hasta los límites de Egipto; aunque más al S. todavía hay grupos dispersos. Las t ibus se dividen en los tres grandes grupos de bisharin, hadendoa (subdivididos en amarar, nurab, ashraf, artega y tal vez halenga) y beni amer. Los dos grupos primeros hablan el idioma hamítico llamado To Bedaui, y los beni amer usan el semítico tigré. Según Seligman, los beni amer, que son los representantes más puros de los bedja, reproducen con extraordinaria fidelidad los rasgos físicos característicos de

los hamitas, primeros habitantes conocidos del valle del Nilo.

* **BEDMAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 3,857 h. de hecho o 3,719 de derecho

BEDOCA. f. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Passiflora foetida.*

BEDOULS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de Arabia que vive en las montañas de la península del Sinaí y habita las antiguas tumbas. Su nombre, que equivale a *los cambiados,* les fué dado por creerse que eran judíos que hace siglos abandonaron su fe.

BEDOUSIA. f. *Bot.* (*Bedousia* Dennst.) Género de plantas de la familia de las samidáceas, cuyas especies se incluyen actualmente en el género *Cascaria* Jacq.

BEDREUYA. *Geog.* Cas. agregado al mun. de Anyá, prov. de Lérida.

BEDURYA. (En tibetano *Sangs-rgyas sman-gyi bla Bedurya-hi Od-kyi rgyalpo,* rey del Berilo luminoso, Buda supremo médico.) m. *Rel.* El principal de los Budas médicos o sea los siete dioses llamados *Man-la* en el Tibet, a quienes se dirigen los budistas para alcanzar la curación de todas las enfermedades, especialmente a Bedurya. Estos dioses descienden de Bhaisadjyarâdja, el rey de la medicina espiritual.

BEDUZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Corniglio; 700 h.

BEDWELL (CIRILO EDUARDO ALFREDO). *Biog.* Jurisconsulto e historiador inglés contemporáneo, n. en Clapham. Educóse en la *Merchant Taylor's School;* desde 1898 hasta 1909 fué auxiliar bibliotecario en la biblioteca de *Middle Temple;* de 1916 a 1919 oficial examinador para el servicio militar; en 1917 secretario de la Sociedad de Legislación comparada. Ha escrito: *Increase of the episcopate* (1906); *A brief history of the Middle Temple* (1909); *Catalogue of the printed books in the library of the Hon. Society of the Middle Temple* (1914); *Edited legislation of the Empire* (1909); *Australasian judicial dictionary* (1920), etc. Fué, además, coeditor del *Journal of Comparative Legislation* (1913-25).

* **BEDWORTH.** *Geog.* Esta industrial población inglesa del condado de Warwick, según el censo de 1921 cuenta 11,548 h. Un tranvía la une a Coventry, cuyo canal pasa también por BEDWORTH.

* **BEE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de Texas, mide 856 millas cuadradas inglesas y cuenta 12,137 h. según el censo de 1920.

BEEBE (GUILLERMO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Brooklyn el 20 de julio de 1877. Educado en la *Columbia University,* desde 1899 fué conservador de la colección ornitológica de la Sociedad de Zoología de Nueva York y director del departamento de investigaciones tropicales de la misma. Ha escrito: *Two bird lowers in Mexico* (1906); *The log of the sun* (1906); *Our search for a Wilderness* (1910); *Tropical wild life* (1917); *Monograph of the pheasants* (1918); *Jungle peace* (1919); *The edge of the jungle* (1922); *«Galápagos» Worlds End* (1924); *Jungle days* (1925); *The Arcturus adventure* (1922); *Pheasants: their lives and homes; Pheasant Jungles* (1927), y *Beneath Tropic seas* (1928).

BEEBEERÚ. m. *Bot.* Lo mismo que *bibirí* en la Guayana es *Nectandra Rodioei.*

* **BEECH** GROVE. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Marion, cuenta 1,459 h. según el censo de 1920.

BEECHAM (TOMÁS). *Biog.* Director de orquesta y empresario de ópera, inglés, n. en 1879. Hijo del opulento hombre de negocios José Beecham, creado *baronet* en 1914, hizo sus estudios literarios y musicales en Oxford, dándose a conocer en 1906 como director de orquesta con la agrupación artística por él fundada aquel mismo año con el nombre de *New Symphony Orchestra* (hoy llamada *Royal Albert Hall Orchestra*), cuyos excelentes programas de música antigua y moderna, cuidadosamente interpretados, merecían calurosos elogios de la crítica y eran celebrados por un público más selecto que numeroso. Sin desanimarse por los mediocres resultados de la Empresa, continuó las series de conciertos clásicos y modernos en 1907, 1908 y 1909, logrando al fin atraer nutridas audiencias a sus sesiones de *Queen's Hall.* Decidido entusiasta de la música inglesa y de la nacionalización de la ópera, hízose empresario y realizó brillantes campañas líricas a partir de 1909 en los teatros de *Drury Lane, Shaftesbury* y *Aldwych,* y, posteriormente, en *His Majesty Theatre,* dando a conocer con las más salientes producciones modernas francesas, alemanas y rusas, varias obras de compositores británicos contemporáneos. Estas representaciones de la Empresa Beecham se hicieron famosas en Londres por la suntuosidad de presentación y elevada categoría artística de los *elencos,* llegando a rivalizar *His Majesty Theatre* con el famoso *Covent Garden.* Hasta 1926, en que Tomás BEECHAM cesó en sus actividades de empresario, mantuvo con admirable constancia los prestigios de la *Beecham Opera Company,* realizando brillantísimas campañas en alto grado beneficiosas para el Arte, aunque financieramente no dieran los resultados apetecidos. Desde la última fecha citada, Tomás BEECHAM sólo dirige ocasionalmente conciertos sinfónicos. Músico concienzudo, poseedor de sólida técnica y de vasta cultura musical, sus interpretaciones se distinguen por el equilibrio, la claridad y la total ausencia de efectismos, así como por una completa probidad artística, que a veces hace aparecer un tanto frías sus versiones de los clásicos y románticos. En cambio, su delicado temperamento de artista pone en la versión de las obras modernas (Debussy, Ravel, Strawinsky, Falla, etc.), matices y acentos de un exquisito sentimiento poético reveladores de un bien orientado credo estético y de un estudio profundo de los autores interpretados.

BEECHER (WILLIS JUDSON). *Biog.* Escritor y teólogo norteamericano, n. en Hampden (Ohío) el 29 de abril de 1838 y m. el 10 de mayo de 1912. Se educó en las Escuelas Preparatorias de Augusta y Vernon y en el Colegio Hamilton, del que salió bachiller en 1858; pasó más tarde al Seminario Teológico de Auburn (Nueva York), graduándose de doctor en Teología en 1864. Durante este tiempo fué preceptor en el Seminario de Whitestown (1858-61) y desde aquella última fecha pastor de la Iglesia presbiteriana Ovid en Nueva York (1864-65), profesor de Ética y Literatura del Colegio Knox de Galesburg, en Illinois (1865-69), pastor de la Iglesia Congregacional en dicha población (1869-71), y profesor de Lengua hebrea y de Literatura en Auburn (1871-1908). Colaboró en diversas revistas, escribió sobre historia local, sobre cuestiones pedagógicas y problemas de Teología, debiendo mencionarse: *Farmer Tompkins and his Bibles* (1874); *The Prophets and the Promise,* curso de conferencias de la fundación *Stone Princeton* (1905); *The Teaching of Jesus Concerning the Future Life* (1906), y *Dated Events of the Old Testament* (1907).

* **BEECHING** (ENRIQUE CARLOS). *Biog.* Escritor inglés, m. el 25 de febrero de 1919.

* **BEECHWORTH.** *Geog.* Esta población australiana, del Est. de Victoria, condado de Bogong, cuenta hoy unos 8,000 h. y es centro del distrito aurífero llamado Ovens Goldfields; pero en sus alrededores se producen también frutas y cereales y hay alguna industria.

BEEF JUICE. m. *Quím.* y *Farm.* Jugo de carne obtenido por concentración, al vacío, de jugo de carne de ganado vacuno, puro y adicionado de cloruro sódico a una temperatura relativamente baja. Se dice que

este preparado contiene toda la albúmina de la carne en forma soluble, y también la hemoglobina inalterada. Diluído con agua, el jugo tiene color pardo rojizo, que desaparece al calentarlo a causa de la coagulación de la albúmina. El *beef juice* se toma, a cucharaditas, con agua fría o caliente.

BEEKING (JOSÉ). *Biog.* Teólogo y escritor alemán, n. en Recklinghausen el 6 de septiembre de 1891. Terminado el servicio militar y después de cursar en las Universidades de Münster y Friburgo de Brisgovia, estudió Teología católica y Economía política; en 1919-21 fué capellán de Bork i. W.; en 1921 relator para el aprovisionamiento en la *Deutsche Caritasverband* y auxiliar en el *Institut für Caritaswissenschaft.* Dirige desde 1920 la revista *Jugendwohl.* Ha escrito: *Familien und Anstaltserziehung i. d. Jugendfürsorge* (1925); *Helfende Güte* (1925); *Lehrtafeln z. Reichsgesetz für Jugendwohlfahrt* (1925); *Caritas und Jugendamt* (1925); *Hans Huber-Sulzemoos. Ein Maler dtsch. Gemütes* (1925), etc. Editó, además, *Das Reichsgesetz für Jugendwohlfahrt u. d. Caritas* (1925); *Die katholische caritative Anstaltserziehung* (1925), y la serie de escritos: *Wegweiser der Jugendhilfe; Caritas und Jugend,* etc.

BEEN. f. *Quím. Esencia de Been.* V. BEHEN.

* **BEÉN.** m. *Bot.* (*Been* Schmiedel.) Género de plantas de la familia de las plumbagináceas, cuyas especies se refieren hoy al género *Limonium* L.

BEENKEN (HERMÁN TEODORO). *Biog.* Crítico de Arte, alemán, n. en Brema el 2 de febrero de 1896. Hizo sus estudios en las Universidades de Munich y Friburgo. Ha escrito: *Bildwerke Westfalens* (1923); *Romanische Skulptur in Deutschland, 11. und 12. Jahrh.* (1924); *Bildwerke des Bamberger Doms* (1925); *Bildhauer d. 14. Jahrh. a. Rhein und in Schwaben* (1927), etcétera. El resto de su producción consta en gran número de artículos sobre la plástica romana en *Jahrbuch d. pr. Kunst* (1923), en *Jahrbuch f. Kunstwissenschaft* (1923 y 1926), en *Belvedere* (1925), y en *Jahrh. Ztschr. f. bild. Kst.* (1926-27).

BEER (JORGE). *Biog.* Teólogo protestante y escritor alemán, n. en Schweidnitz el 12 de noviembre de 1865. Desde 1908 fué profesor de Teología en la Universidad de Heidelberg. Ha escrito: *Al-Gazzalis Makasid al-Falasifa; Die Logik Kap. I-II* (1888); *Individual- und Gemeindepsalmen* (1894); *D. Text d. Buch Hiob untersucht* (1897); *Textkritische Studien zur Buch Hiob* (1898); *D. Martyrium d. Jesaia und d. Buch Henoch* (1900); *D. bibl. Hades* (1902); *Pseudepigraphen des Alt. Testaments, Saul, David, Salomo* (1906); *Proverbien, Hiob* (1906); *D. Mischnatraktat «Sabbat»* (1908); *Pascha oder d. jüd. Osterfest* (1911); *D. Mischna zusammen mit O. Holtzmann* (1912); *Pesachim* (1912); *Mose und sein Werk* (1912); *Ausgrabungen und Funde in Palästine* (1913); *Zur israelitisch-jüdischen Briefliteratur* (1913); *Z. Zukunftserwart. Jesajas* (1914); *Hebräische Grammatik* (1915-16; 2.ª ed., 1921); *Ged. v. Knechte Javes i. Jes. 40-55* (1918); *Die soziale und religiöse Stellung der Frau in israelit. Altertum* (1919); *Zur Geschichte und Beurteilung d. Schopfungsber. Gen. I* (1920); *Bedeutung d. Ariert. f. d. israelit.-jüd. Kultur* (1922); *Relig. i. Gesch. und Gegenwart; Steinverehrung b. d. Hebräern* (1923); *Kurze Uebers, über d. Inh. d. ältesten Schrift* (1926), y *D. Mischnatr. «Vater»* (1927). Ha colaborado BEER en varias publicaciones: *Bibelwörterbuch,* de Guthe (1903); *Theolog. Jahresb.* (1902-07); *Zeitschrift f. altlestam. Wissenschaft; Theolog. Lit. Ztg.; Oriental. Lit. Ztg.; Realencyclop. f. prot. Theol. u. Kirche; Reallexikon d. Klass. Altertum,* etc.

BEER (LORENZO). *Biog.* Escritor y publicista alemán, n. en Neuhaus (Alto Palatinado) el 2 de noviembre de 1870. Se le debe: *Italiens nationale Einigung* (1910); *Der Katholik am Grabe seiner Lieben* (2.ª ed., 1911); *Heiligenlegende* (1913; 5.ª ed., 1924); *Litaneibüchlein* (1915); *Schwert des Herrn* (1915); *Zum Gebet! Soldaten-Gebet* (1915); *Epistel- und Evangelienbuch* (1919); *Ministrantenbüchlein* (1919), etc. Ha editado: *Scheubeck, Edelsteine a. d. Gnadenschatze der Kirche* (3.ª ed., 1910); *Gautrelet-Wagner, Der Monat des hl. Herzeus Jesu* (2.ª ed., 1911); *Falk, Himmelsbrot f. d. Diöz. Regensburg* (1911); *Cochem, Messerklärung* (1914), etcétera.

* BEER (RODOLFO). *Biog.* Filólogo e hispanista austríaco, bibliotecario de la Biblioteca Imperial, m. el 13 de diciembre de 1913.

BEERITA. f. *Quím.* Se llama también *mármol líquido* y *substituto del yeso.* Para obtenerla se mezclan, formando papilla, mármol en polvo, vidrio en polvo, cal viva, eventualmente con adición de pedernal pulverizado, arena, porcelana o ladrillos en polvo y mica pulverizada, con vidrio soluble de sosa o de potasa. Esta papilla se moldea mediante moldes embadurnados con petróleo o vaselina.

BEERS (ENRIQUE AGUSTÍN). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Buffalo (Nueva York) el 2 de julio de 1847 y m. en New Haven el 7 de septiembre de 1926. Hizo sus estudios en Yale, donde se licenció en Artes. Fué profesor de Literatura en Yale y publicó las obras siguientes: *A Century of American Literature* (1878); *Odds and Ends,* en verso (1878); *Nathaniel Parker Willis* (1885); *Prose Writings of N. P. Willis* (1885); *The Thankless Muse,* en verso (1885); *From Chaucer to Tennyson* (1890); *Initial studies in American Letters* (1891); *Selections from the Prose Writings S. T. Coleridge* (1893); *A Suburban Pastoral and Other Tales* (1894); *The Ways of Yale* (1895); *A History of English Romanticism in the Nineteenth Century* (1901); *Points at Issue* (1904); *The two hvilights* (1917), y *Poems* (1921).

BEERSHEBA. *Geog.* V. BERSABÉ.

* **BEESLY** (EDUARDO SPENCER). *Biog.* Publicista inglés, m. en Londres el 7 de julio de 1915. Colaboró en *Positive Review,* tradujo en inglés *Discourse on the Positive Spirit* (1903), de A. Comte, y *Positive Polity,* del mismo autor; esta última en colaboración. En Méjico el positivista Agustín Aragón vertió en español dos obras de BEESLY: *Lo esencial del Positivismo* y *La Conferencia Pan-Americana.*

BEETLE. *Ind. tex.* Máquina especial empleada en la industria del apresto, así llamada por ser esta la denominación que se le dió en el país de donde es originaria. En español se le da, además, el nombre de *maceadora,* de conformidad a la acción de su trabajo. V. APRESTO en este APÉNDICE.

BEETZ (CARLOS O.). *Biog.* Pedagogo y escritor alemán, n. en Neustadt a. Rennst el 7 de junio de 1859. A los dos años de su edad perdió a su padre y a los trece a su padre adoptivo: dedicóse a la enseñanza primaria, bajo la ayuda primero de Benneckenstein y luego de Worbis. En 1884 y 1885 estuvo en la Suiza Francesa con objeto de familiarizarse con el idioma extranjero, y al regresar a Alemania fué llamado a la *Franck Stiftung,* de Halle, donde, a la vez que enseñaba, estudió la moderna Filología y la propedéutica filosófica. En 1890 obtuvo una cátedra en la Escuela de niñas de Nordhausen; en 1898 fué director de escuela en Gotha; en el otoño de 1903 inspector pedagógico de distrito para el país de Gotha. Ha escrito: *Typenrechnen auf psychophys. Grundlage* (1889); *Vereinf. Rechenunterricht* (1891); *Krit. Beitr. z. Rechenunterricht* (1891); *Willensfreiheit!* (1893); *Wesen d. Zahl als Einheitsprinzip im Rechenunterricht* (1897); *Urd, Dtsch. Volksmärchen* (4.ª ed., 1900; 7.ª ed., 1926); *Märchen* (2.ª ed., 1901); *Einführung in die mod. Psychologie* (4.ª ed., 1920); *Einheit. Rechenaufg: I-IV, Anleitung dazu* (3.ª ed., 1908); *Kindergartenzwang* (1900); *Führer im Lehramt* (8.ª ed., 1923); *D. Stand d. Pädag. im Spiegel d. jüngst. Literatur* (1903); *D. Schatz im Schlackenhof,* narración popular (1904; nueva

edición, 1913); *D. Lehrerbildung, eine soziale Frage* (1890); *D. Leben Jesu, Schulgem. Darstellung i. pragm. Form* (1919); *D. neue Schulrecht und d. Lehrer i. D. Freistaat; D. Bauer u. s. Volkst.* (1924), etc.

* **BEEVILLE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Bee, cuenta 3,063 habitantes según el censo de 1920.

BEFONITA. f. *Mineral.* Variedad de *anortita.*

BEGALA. f. *Astron.* Nombre dado por los árabes a la estrella más brillante de la Lira. Begala, más correctamente *El-Baghléh,* significa *La mula.*

Carlos Begas

* **BEGAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,002 h. de hecho o 1,066 de derecho.

* BEGAS (CARLOS). *Biog.* Escultor alemán, m. en Atenas en febrero de 1916.

* BEGAS (REINOLDO). *Biog.* Escultor alemán, muerto en Berlín el 3 de agosto de 1911.

BEGATO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Génova, mun. de Rivarolo Ligure; 2,000 h.

BEGBIE (HAROLDO). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en Fornham Saint Martin Suffolk en 1871. Ha cultivado los más diversos géneros literarios, como la Novela, Historia, Sociología, Política, etc., habiendo publicado gran número de obras, entre las cuales mencionaremos: *The Political Struwwelpeter Series* (1899-1901); *The Handy Man* (1900); *The Fall of the Curtain* (1901); *The Curious and Diverting Adventures of sir John Sparrow* (1902); *Bundy in the Greenwood* (1902); *Bundy on the Sea* (1903); *Master Workers* (1905); *The Priest* (1906); *The Vigil* (1907); *Tables of Stone* (1908); *The Cage* (1909); *The Gateway* (1909); *Broken Earthenware* (1910); *In the Hand of the Potter* (1911); *Other Skeep* (1911); *The Challenge* (1911); *The Ordinary Man and the Extraordinary Thing* (1912); *The Lady Next Door* (1912); *Religion and the Crisis* (1913); *Rising Dawn* (1913); *The Proof of God* (1914); *Millstone* (1914); *Fighting Lines* (1915); *Workshops of Destruction* (1915); *The Queen's Net* (1915); *Mrs. O'H.* (1916); *The Vindication of Great Britain* (1916); *Tributaries* (1916); *The Proud Citizen* (1917); *The Little that is Good* (1917); *Albert, fourth Earl Grey* (1918); *Mr. Sterling Sticks it Out* (1919); *An English Family* (1919); *The Life of William Booth, Founder of the Salvation Army* (1920); *The Latest Thing* (1920); *The Ways of Laughter* (1921); *Shackleton* (1921); *Life Changers* (1923); *Punishment and Personality* (1928), y *Black Rente* (1928).

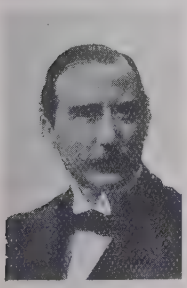

Haroldo Begbie

* **BEGGS.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Okmulgee, cuenta 2,327 h. según el censo de 1920.

BEGIATOÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de esquizofitas esquizomicetes, del orden de las tiobacterias, que forman colonias filiformes, movedizas por membrana ondulante, células incoloras sin disco y que contienen gránulos de azufre. Géneros *Beggiatoa* y *Thiothrix.*

* **BEGÍJAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 3,738 h. de hecho o 3,748 de derecho.

BÉGIN (LUIS NAZARIO). *Biog.* Prelado canadiense, arzobispo de Cyrene *(in partibus infidelium),* y luego de Quebec, n. en Levis en 1840 y m. en Quebec en 1925. Estudió en el Seminario de Quebec, pasando después a Roma, donde fué ordenado en 1865. Más tarde emprendió un viaje a Tierra Santa, pasando posteriormente a ampliar sus estudios sobre Historia bíblica y lenguas orientales en la Universidad Católica de Innsbruck. De vuelta a su patria desempeñó las cátedras de Teología dogmática e Historia eclesiástica en la Universidad Laval y en 1884 acompañó al cardenal Tachereau, arzobispo de Quebec, en su viaje a Roma, siendo más tarde nombrado coadjutor de dicho prelado, a quien sucedió a su muerte en el gobierno de la archidiócesis. Entre sus obras, algunas de las cuales han sido traducidas al inglés, merecen citarse: *La Primauté et l'infallibilité des Souverains Pontifes* (Quebec, 1873); *La Sainte Écriture et la Règle de Foi* (Quebec, 1874); *Le Culte Catholique,* etc. (Quebec, 1875); *Chronologie de l'Histoire du Canada* (Quebec, 1895); *Chronologie de l'Histoire des États-Unis d'Amérique* (Quebec, 1895); *Catéchisme de controverse* (1902), y *Aide-Mémoire, ou Chronologie de l'histoire du Canada.*

BEGIS o BEJIS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 1,238 h. de hecho o 1,270 de derecho.

* **BEGONIA.** f. *Bot. Begonia tuberculosa o de flor,* es la especie *Begonia tuberosa.*

BEGONIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia coloca Engler en las plantas dicotiledóneas del orden de las parietales, suborden de las begoníneas, única en él. Género *Begonia* con más de 400 especies.

BEGONIASTRO. m. *Bot.* El género *Begoniastrum* de Alfonso De Candolle, en la familia de las begoniáceas, es hoy sección de *Begonia* de Linneo.

BEGONÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas parietales, con gineceo hundido en el receptáculo y unido con él, placentas parietales o apicales, albumen escaso o nulo, flores en dicasios o cicinos, gineceo hundido en el receptáculo. Única familia la de las *begoniáceas.*

* **BEGONTE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lugo cuenta 7,270 h. de hecho o 7,962 de derecho.

* **BEGOÑA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 11,097 h. de hecho u 11,110 de derecho. En 1925 fué anexionado a Bilbao. Perteneció esta anteiglesia a la merindad de Uribe. La iglesia parroquial, o Santa María de Begoña, domina a Bilbao. Fué edificada en 1519 y ampliada en 1588. La torre, que sufrió toda clase de vicisitudes, desde su destrucción por los rayos hasta los estragos de la guerra, desapareció después del sitio que sufrió Bilbao en 1835; pero se construyó de nuevo en 1852 por el arquitecto Antonio Armona. Esta iglesia fué en un tiempo matriz de las de Bilbao, y, como tal, estuvo servida por los beneficiados de la villa, hasta que en 1833, hecha concordia entre ellos y los de la anteiglesia, se sirve solamente por éstos. Recientemente se construyó una nueva torre. En 1900 se celebró con extraordinaria solemnidad la coronación de la Virgen. Guarda la memoria de este suceso un lienzo del pintor guipuzcoano José de Echena, que reprodujo el momento culminante de la coronación. El 15 de agosto de cada año se celebra en esta anteiglesia una de las romerías más famosas, dedicada a la imagen de Begoña, patrona de los navegantes. De las ermitas que había en este término algunas han desaparecido, entre ellas la dedicada a Santo Domingo de Guzmán, en la cumbre de Meazabal, fundada en 1400 por san Vicente Ferrer y en la que hubo un hospicio para religiosos de esta Orden. En la fábrica de Santa Ana de Bolueta funcionaron los primeros altos hornos instalados en Vizcaya. Obra pública importante es el puente de Bolueta, edificado por el se-

ñorío en 1760. Durante la guerra civil de 1833 fueron echados al río cuatro grandes jarrones que descansaban en los cuatro ángulos del puente y una estatua de la Esperanza que había en el centro y arrimada al pretil del jado derecho. En el barrio de Atx-bolueta, de Lujua, junto a los molinos, en la peña abierta a pico, se encontró una inscripción que decía: *Becuniensis hoc munierunt;* estos *Becuniensis,* significa procedentes de *Becunia,* que bien pudiera ser BEGOÑA. Ésta existía ya antes de la fundación de Bilbao, radicando en una de las principales alturas que dominan a dicha capital; su ocupación ha sido importante para el ataque y defensa de la villa. En la primera guerra civil carlista el general Zumalacárregui recibió en este lugar la herida a consecuencia de la cual murió a los pocos días. En el sitio de 1874, los forales de Vizcaya sostuviéronse en este punto avanzado, construyendo dentro de la misma iglesia un reducto, que indicaba el espíritu que les animaba. En 1875 se libró la acción de Arbolancha, entre los forales de Vizcaya, mandados por el teniente coronel Manuel Aguilar Diosdado, y las fuerzas carlistas.

Bibliogr. Fray Tomás de Granda, *Historia y milagros de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora de Begoña, especial abogada y protectora del M. N. y M. L. señorío de Vizcaya* (la primera edición se hizo en 1699 y la segunda en 1795, Bilbao); Silverio F. de Echevarría, presbítero, *Historia del santuario e imagen de Nuestra Señora de Begoña* (Tolosa, 1892); Juan José Lecanda, *Páginas de piedra de la historia de Vizcaya: Cruces terminales de Begoña, Elorrio y Durango; san Vicente Ferrer en Bilbao,* en el suplemento literario de *El Nervión,* correspondiente al 3 de enero de 1898, y *Páginas de piedra de la historia de Vizcaya: Iglesias de Guernica, Lequeitio, Santiago de Bilbao; Iglesia y torre de Begoña,* en el suplemento literario de *El Nervión* correspondiente al 2 de octubre de 1899; Antonio de Trueba, *El santuario de Begoña,* en *El Noticiero Bilbaíno* (1880); Juan José Lecanda, *Homenaje a Nuestra Señora en su imagen de Begoña,* en *El Nervión* correspondiente al 2 de noviembre de 1918.

BEGOVIC (MILANO). *Biog.* Poeta croata, n. en Vrlika (Dalmacia) el 19 de enero de 1876. Cursó, en Agram y Viena, Filología románica y eslava y vivió luego en Spalato, de profesor de segunda enseñanza. Sus primeros poemas *(Pjesme)* vieron la luz en Agram en 1896; su segunda colección, *Knjiga Boccadora* (*El libro Boccadoro,* Agram, 1900), publicado con el seudónimo de *Xeres de la Maraja,* señaló el punto crítico de la transición de la tendencia antigua a la moderna, en la literatura croata: contiene poemas de gran perfección de forma, los más de ellos en rimas italianas que BEGOVIC imitó muy acertadamente. El segundo ciclo poético de BEGOVIC, los sonetos *Zivot za Cara* (*La vida para el zar,* Zara, 1904), relacionados con la guerra rusojaponesa, hirieron la susceptibilidad de los croatas rusófilos. Otro volumen de poemas, *Knjiga sunce (El libro del Sol),* en versos libres, se publicó, en parte, en revistas literarias. Como dramaturgo, rayó también BEGOVIC a gran altura. Su drama mitológico *Myrrha* apareció con el seudónimo *Stanko Dusic* en Praga (1902), y su sainete *Venus victrix* (Spalato, 1906) y el drama en versos yámbicos *Gospogja Walewska* (*La señora Walewska,* Agram, 1906), calcado sobre el conocido episodio de amor de Napoleón en Polonia, fueron representados con gran éxito en Agram y Laibach. Tradujo, además, para el *Landestheater,* de Agram, los *Espectros,* de Ibsen; la *Locandiera,* de Goldoni, y el *Vellocino de oro,* de Grillparzer, y escribió un estudio crítico sobre el poeta Bojislao Ilijc (Spalato, 1904).

* **BEGUDÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 2,400 h. de hecho o 2,417 de derecho. La parroquial iglesia de BEGUDÁ está dedicada a Santa Eulalia; había sido posesión del monasterio de Sant Joan les Fonts. Le están agregados el santuario de Nuestra Señora de Montrós, en la montaña de su nombre, y la capilla de San Cosme, al pie del monte del Estany. Sant Joan les Fonts tiene la iglesia parroquial, dedicada a San Juan, en un extremo de la población, cerca del Fluviá, motivo por el cual se ha construído otra muy espaciosa y más céntrica, de estilo gótico. La que hay es un notable templo románico y era la del convento o priorato benedictino fundado en 1079 por los vizcondes de Bas, para lo cual hicieron donación al monasterio de San Víctor de Marsella, cuyo abad nombraba los priores de San Juan. Hacia el año 1424 se convirtió en monasterio independiente. En 1592 se incorporó, en virtud de Decreto pontificio, al monasterio de San Pedro de Camprodón, y así siguió hasta la exclaustración en 1835. El edificio está bien conservado; se compone de tres naves; la central ligeramente apuntalada, y las laterales de cuarto de círculo, separadas con macizas pilastras con medias columnas empotradas en la parte de la nave central y también en la parte lateral para sostenimiento de los arcos que separan las naves. Estas columnas descansan sobre amplias bases y van provistas de capiteles decorados con sencillez. Las tres naves se acusan al exterior por tres bonitos ábsides, siendo el central mayor que los otros, como es de consecuencia en este género de construcciones. La puerta está formada por arcos en degradación, algunos apoyados en columnas estriadas verticalmente. Es notable, en su interior, una pila bautismal románica, un retablo del siglo XV, una cruz de madera y una Majestad. La iglesia que había antes de la que se acaba de describir era parroquial y fué consagrada el año 958. Agregadas a la parroquia hay en la plaza de la población una capilla dedicada a San Sebastián, y en una masía del término una capilla pública dedicada a Santa Magdalena. Los documentos de los siglos XI y XII lo llaman a menudo *Sanctis Johannis de Fontibus inferioribus* o *subterioribus,* para distinguirlo del lugar de *Fontibus superioribus,* que correspondía al moderno San Cristóbal les Fonts.

Escultura de Gastón Beguin

BEGUÉS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Allier, dist. y cant. de Gannat; 500 h. Est. f. c. Ruinas de la época romana.

BEGUIN (GASTÓN). *Biog.* Escultor suizo contemporáneo. Después de haber estudiado en Berna, pasó a París, donde se dejó influir por Bourdelle y Maillol.

Sus primeras obras fueron estatuítas, barros cocidos, bustos, relieves y desnudos de delicado gusto y elegante composición, que tuvieron mucha aceptación de público y crítica. Posteriormente ha modelado obras de mayor tamaño con la suavidad y elegancia que constituyen la característica de sus esculturas pequeñas.

BEGUINA. f. *Zool.* (*Beguina* Bolten, 1798; *Azarella* Gray, 1854.) Subgénero de moluscos, clase de los lamelibranquios, familia de los carditidos, género *Cardita* Bruguière (1789) y Lamarck (1799). Tiene la concha muy inequilateral, comprimida, elíptica, dilatada por detrás, estriada; valva derecha con dos dientes cardinales posteriores, alargados, comprimidos, muy oblicuos. Se halla en el océano Índico, en Filipinas, la *C. semiorbiculata* Linneo.

BEGUINOT (Félix Augusto). *Biog.* Prelado y escritor francés, n. el 11 de julio de 1836 y m. el 3 de febrero de 1921. Dotado de precocidad extraordinaria, al terminar sus estudios era aún demasiado joven para recibir las órdenes sagradas, siendo nombrado profesor del Seminario de Saint-Gaultier, hasta 1860, en que fué ordenado de sacerdote. Entonces fué nombrado vicario de la Catedral de Bourges y luego, sucesivamente, párroco de Menetréol, deán de Aix d'Anguillon, párroco de Bourges, vicario general y obispo de Nimes en 1896. Publicó: *Manuel de la confrèrie du Coeur agonisant de Jésus et de N. D.-de-Pitié canoniquement erigée dans l'église parroissiale des Aix* (Bourges, 1872); *Elévations au Sacré Coeur de Jésus et à N.-D.-de Pitié* (París, 1878); *Du culte des reliques de sainte Solange, vierge-martyre, patronne du Berri* (Bourges, 1881); *Les fêtes de canonisation et panégyriques des saints Alphonse Rodriguez, Jean Berchmans et Pierre Claver, de la Compagnie de Jésus* (París, 1889); *Panegyrique de saint Alphonse Rodriguez* (Bourges, 1889); *Saint-Grégoire-le-Grand et l'avenir de son oeuvre en Angleterre* (Nimes, 1897); *Des causes du dissentiment extérieur entre la science et la foi dans les temps actuels* (Nimes, 1898); *La création, à la fin du XVIIe siècle, de l'instruction populaire et chrétienne en France* (Nimes, 1900), y *La lutte contre Dieu dans les temps modernes et l'oeuvre de Saint Jean Baptiste de la Salle* (Nimes, 1900).

BEGUIRA (Djebel). *Geog.* Macizo montañoso de Argelia, en el dep. de Orán. Tiene 1,402 m. de altitud.

* **BEHAGHEL** (Otón G. M.). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Carlsruhe i. B. el 3 de mayo de 1854. Ha escrito, además: *D. Heliand und die altsächsische Genesis* (1902); *Deutsche Sprache* (1911; 5.ª ed., 1928); *Bewusst und Unbewust i. dichterisch. Schaffen* (1907); *Zur Erinnerung an d. 3 Jahrhundestfeier d. Gr. Hessisch. Ludwigsuniversität* (1908); *Deutsche Syntex* (I, 1923; II, 1924, y III, 1928); y *Deutsche Satzlehre* (1926). Behaghel es coeditor del *Zeitblatt für germ. und rom. Philologie;* correspondiente de la Academia Bávara de Ciencias e individuo de número de la Academia Alemana.

BÉHAINE (Renato). *Biog.* Novelista francés contemporáneo, al que se deben las siguientes obras: *Historie d'une société* (1908); *Les survivants* (1914); *Si jeunesse savait* (1919); *La conquête de la vie* (1924); *L'enchantement du feu* (1926), y *Avec les yeux de l'esprit* (1928).

BEHALIL. *Geog.* Localidad de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, a 4 kms. NO. de Sefrou; 3,800 h. Aparece escalonada en un acantilado que cae a pico sobre una meseta. Sus moradores creen descender de cristianos, negando todo origen árabe o bereber. La parte más pintoresca es el grupo formado por la mezquita, una almazara y una fuente, dominado por altos álamos. En los alrededores existen extensos campos bien cultivados, cuyas parcelas han sido recientemente distribuídas entre europeos e indígenas.

* **BEHAR** o Bihar. *Geog.* Región de la India que hoy forma parte de la gran prov. de Behar y Orissa y se extiende por el valle del Ganges desde la frontera del Nepal hasta el Chota Nagpur, correspondiendo a las tres divisiones administrativas de Patna, Tirhut y Bhagalpur (excepto el Santal Parganas), con una superficie de 36,898 millas cuadradas (unos 95,000 kilómetros cuadrados) y una población, en 1921, de 21.580,548 habitantes. El país es generalmente llano; hoy está provisto de ferrocarriles y canales. Su nombre procede de la ciudad de Behar, que a su vez lo tomó del gran *Vihara* o monasterio budista establecido allí en el siglo IX a. de J. C.

Behar y Orissa. *Geog.* Prov. de la India, una de sus divisiones primarias, creada en 1912 separándola de la Bengala Occidental. Limita al N. con el Nepal y la prov. de Bengala, al E. con esta misma, al S. con el mar y la presidencia de Madrás y al O. con las Provincias Centrales y las Provincias Unidas. Incluyendo los Estados feudatarios en ella contenidos, ocupa una super. de 111,809 millas cuadradas (unos 290,000 kilómetros cuadrados), y cuenta 37.961,858 h. Su capital es Patna.

Esta heterogénea provincia comprende al ángulo NE. de la meseta del Deccan, con un borde de aluvión alrededor, levantándose entre el Ganges al N., el delta del Ganges al E. y la llanura de la costa con el extenso delta de Mehanadi, al SE. Además, penetra formando una larga lengua hacia el SO. en el valle del Tee, tributario del Mahanadi. La temperatura es algo menos elevada que en la India Central, pues la formación de nubes en la meseta y las montañas limitan un poco el calor. Las lluvias en sus nueve décimas partes dependen de las monzones de verano, de junio a octubre; la estación seca y fresca es muy agradable en Behar; pero menos marcada en Orissa.

Los contrastes entre los pueblos que habitan esta provincia son tan notables como los que existen en su geografía física. Los jonds (khonds) del Khandmals ofrecían sacrificos humanos hasta 1847; los mundas y oraons en 1899-1900 se levantaron a las órdenes de Birsa, a quien creían encarnación de la divinidad; pero hoy el Cristianismo cuenta entre ellos 300,000 adeptos. El Behar contiene una raza de agricultores que hablan el bihari, idioma que los hindúes llaman *hindi* y los mahometanos *urdu*. En Orissa la raza oriya emplea la lengua de su denominación, de tipo arcaico; practican casi todos el hinduísmo. La meseta del Chota Nagpur es un foco de descendientes de los primitivos habitantes de la India que se conocen, muchos de los cuales aun usan arcos y flechas. Entre ellos se cuentan los santals, oraons, mundas, hos, jonds, jaria, burni, males y sauria paharids. Conservan muchos dialectos y las creencias anímicas. De la población total, el 83 por 100 es hindú, el 9 mahometano y el 6 animista. Los cuatro quintos de los habitantes se dedican a la agricultura, siendo el arroz la principal cosecha, ocupando casi la mitad del área de cultivo, siguiéndole el trigo, cebada, maíz, etc. Las redes del canal de Orissa, del Sonal y otros aseguran al agricultor contra la inconstancia de las lluvias. En la minería figura en primer lugar el carbón, del que en 1925 se explotaban 441 minas con una producción de 13.800,000 ton., las tres cuartas partes procedentes del yacimiento de Jharia. Existen, además, cobre y hierro (1.434,000 ton. en 1925) que ha dado lugar a una importante industria metalúrgica, cuya empresa, *Tata Iron and Steel Co.*, emplea directamente más de 25,000 personas, mientras los talleres de la Compañía del f. c. East Indian ocupa 11,000 en Jawalpur, cerca de Monghyr, y en el propio Monghyr hay una factoría de tabaco con 3,000 obreros.

El Behar Meridional está atravesado por el f. c. East Indian; el Septentrional, por el Bengala and Norh-Western, que en Katchai enlaza con el del Estado Eas-

tern Bengala, y el Orissa por el f. c. Bengal-Nagpur, que se une con el de Calcuta-Madrás y despide ramales a Ranchi y los campos carboníferos. En 1926 se terminó la línea Talcher, que une los campos carboníferos de Talcher y algunos Estados feudatarios, hasta ahora poco accesibles, con la línea Bengala-Nagpur. Todavía hay otras líneas que sirven los yacimientos de carbón. La provincia carece de puertos y su comercio, así de exportación como de importación, se hace por Calcuta. La autoridad está en manos de un gobernador, asistido de un Consejo ejecutivo de dos miembros y de dos ministros. Existe un Consejo legislativo de 103 miembros, de ellos 76 electivos. La provincia se divide en 21 distritos administrativos, agrupados en las 5 divisiones de Patna, Tirhut, Bhagalpur, Chota Nagpur y Orissa. Para la historia, V. BIHAR en la ENCICLOPEDIA.

BEHAVIORISMO. m. *Psicol.* Término inglés (derivado de *behaviour* o *behavior*, conducta, comportamiento) que significa la tendencia sistemática a reducir la psicología al estudio de las reacciones, o maneras de comportarse la conciencia frente a los excitantes, cualquiera que sea su origen y naturaleza. V., en este APÉNDICE, PSICOLOGÍA OBJETIVA.

BEHBEHAN o BEBEHAN. *Geog.* C. de Persia, en la parte O. de la prov. de Fars, a los 30° 35′ de lat. N. y 50° 19′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, situada en una risueña llanura cultivada, a 240 kms. ONO. de Shiraz y a unos 8 kms. al S. del río Marun o Kurdistán. Antiguamente fué una ciudad muy floreciente, pero hoy sólo cuenta de 15,000 a 20,000 h. Se encuentra en el camino de Bandar Dilam a Ispahán o Isfahán, más corto y en verano más fácil. Una carretera para automóviles une esta población con Ahvaz y fácilmente podría convertirse en otra parecida del camino de caballería que va a Shiraz. En las cercanías de BEHBEHAN se encuentran las ruinas de la antigua y célebre ciudad de Arradján y de dos magníficos puentes, uno de los cuales consta de un solo arco de 80 pasos de tendido y casi igual altura. No lejos se ven otras ruinas de una ciudad aún más antigua, que fué uno de los principales templos del Fuego de los persas.

* **BEHEIM-SCHWARZBACH** (MÁXIMO). *Biog.* Poeta e historiador alemán, n. en 1839 y m. el 25 de julio de 1910.

BEHEIRA. *Geog.* V. BEHERAH.

BEHEN. m. *Bot.* Género de Moench en la familia de las cariofiláceas, hoy subgénero de *Silene* de Linneo; hierbas vivaces, con capullos empizarrados en la corola, cáliz inflado en la florescencia ensanchado, con 10 ó 20 nervios. Comprende unas 20 especies, la mayoría mediterráneas, entre ellas *S. inflata* o *Cucubalus Behen.*

Behén alado. Lo mismo que *behén negro.*

BEHENÓLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{22}H_{40}O_2$. Se prepara partiendo del dibromuro del ácido brasidínico. Cristaliza en agujas brillantes que funden a 57°5. El ácido nítrico fumante le convierte en *ácido behenoxílico,* $C_{22}H_{40}O_4$, que funde a 96°.

BEHENOXÍLICO (ÁCIDO). V. BEHENÓLICO (ÁCIDO).

BEHERAH. *Geog.* Provincia egipcia. Ocupa una super. de 4,244 kms.² y tiene una población de 976,975 habitantes según el censo de 1927.

BEHIMA. *Geog.* Oasis del Sahara argelino. Componen su población unos 1,600 árabes procedentes de Siria.

* **BEHLA** (ROBERTO FRANCISCO). *Biog.* Médico alemán, m. en Berlín el 22 de enero de 1921. Escribió, además: *Die pflanzenparasitäre Ursache des Krebses und die Krebsprophylaxe* (1903); *Ueber d. Notwendigkeit e. Volkswohlfahrtsamtes* (1905); *D. tatsächl. Krebserreg.* (1907); *D. künstl. Züchtung des Kreberreg.* (1908); *Die Bestätigung d. künstl. Züchtung des Krebserreg.* (1909); *Krebs und Tuberkulose in beruflicher Beziehung* (1910); *Der Rückgang der allgemeinen Säuglingssterblichkeit in Preussen* (1911); *Die Taubstummen in Preussen* (1912); *Die Blind.-und Kriegsblind.-Fürsorge in Preussen* (1914-15); *Reform d. Todesursachlatistik* (1919); *Die Sauglingssterblichkeit in d. Kriegshahre 1914-18* (1919), etc.

BEHM (ENRIQUE MARTÍN TEODORO). *Biog.* Prelado y escritor protestante alemán, n. en Thelkow (Mecklenburgo) el 30 de marzo de 1853. Desde 1922 obispo rural en Schwerin, ha publicado: *Ueber d. Verf. der Schrift «Hirt»* (1876); *Zum Christentum Justin des Märtyrers* (1882); *D. christl. Gesetzt, d. apostol. Väter* (1886); *Zu Didache IX., 2. Joh. Bachmann* (1888); *D. kath. und evang. Lebensideal* (1889); *Wohltatigkeit* (1891); *Die innere Mission einer kirchl. Reformbervegung* (1892); *Geschichte der Laienpredigt im Grundr.* (1895); *Graf Tolstoi Glaube und Wissen* (1909); *D. Begriff d. allgem. Priestertums* (1912); *Wer war Jesus?* (1913); *Gott und d. Welt* (1914); *Zur Frage d. Weltanschauung* (1919); *D. Belebung d. Kirchengem.* (1922); *D. Kulturkrisis der Gegenwart* (1926), etc.

BEHM (JUAN M.). *Biog.* Teólogo y exégeta protestante alemán, n. en Doberan (Mecklenburgo-Schwerin) el 6 de junio de 1883. Hijo del prelado rural Enrique Martín Behm, estudió Teología en las Universidades de Erlangen y Rostock. Licenciado en Teología en 1911, al año siguiente fué *Privatdozent* en Erlangen y en 1913 en Breslau; en 1916 profesor agregado y en 1920 profesor numerario en Königsberg. En 1923, después de doctorarse en Teología, obyuvo una cátedra en Gotinga. Ha escrito: *Ueber a. D. Handauflegung im Urchristéntum* (1911); *D. Begriff Diatheke im N. T.* (1912); *Die Bekehrung des Paulus* (1914); *D. gegenwärt. Stand d. Frage über d. Verfass. d. Hebräerbriefes* (1919); *Heilgeschichtl. und relig.-geschichtl. Betrachtungen d. N. T.* (1922); *Gott und d. Geschichte* (1925); *A. T. und dt. Christentum* (1927), etc.

Búfalo atacado por un león, por Federico Behn

BEHM (JUAN WOLFANGO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Carlsruhe el 20 de diciembre de 1890. En 1922

y 1924 auxiliar primero y presidente, respectivamente, de la sección biológica del Instituto de investigación *(Forschungsinstitut)* de Carlsruhe, ha escrito: *Die einheitliche Weltanschauung* (1911); *Vom Tier zu Fels* (1915); *Zwischen Traum und Ewigkeit* (1919); *Dtschl. Totentanz* (1919); *Ewiger Frühling* (1921); *Dt. Heimat* (1921); *Entwicklungsgeschichte* (1923); *V. Kleidung und Geweben* (1923); *Ueber d. Gattung Salix als Gespinstpflanze* (1924); *Vor d. Sinflut* (1924); *Von d. Faser z. Gewand* (1924); *Heilige Erde* (1925); *Kolloidchemie* (1925); *Welteis und Weltentwicklung* (1926); *Planetentod und Lebenswende* (1926); *Adonis* (1926); *Aussterbende Vögel Europas* (1927); *Aussterbende Säugetiere Europas* (1927), etc. Desde 1926 edita la revista mensual *Der Schlüssel zum Weltgeschehen*, y pertenece a la *Verein für kosmotechnische Forschung*.

BEHMEN. m. *Cronol.* Undécimo mes solar. ‖ El segundo día del mismo mes.

* **BEHN** (Federico). *Biog.* Este escultor alemán ganó medalla de oro en Munich (1905). Otras obras: *Fuente de Schiller*, en Essen; *Monumento sepulcral* (Ohlsdorf, Hamburgo); *San Miguel* (Palacio de Sigmaringen); *Grupo de tritones* (Acuario de Nápoles); *Grupo de la Fuerza* (Munich); *Monumento funerario de Mottl* (Munich), y *Grupo en bronce* (Ayuntamiento de Brema). Ha producido numerosas esculturas de género decorativo, en general combinaciones de amorcillos y animales. Ha hecho una especialidad de la escultura animalista, mereciendo citarse su grupo *Búfalo atacado por un león* y *Leopardo*. De sus busto-retratos es notable el de *Solf*.

Federico Behn

BEHRBOHM (Juan). *Biog.* Pintor y escritor alemán, n. en Wismar de Mecklemburgo el 28 de noviembre de 1861. Estudió al principio la pintura industrial sobre cerámica, y luego se dedicó al gran arte copiando los mejores maestros de la antigüedad bajo la dirección de G. Soltau. Posteriormente se consagró a la pintura del natural y más tarde se estableció en Berlín, dedicándose al retrato y a la pintura sobre esmalte. Ha escrito algunos tomos de poesías, varias obras para el teatro y algunos ensayos históricos.

Juan Behrbohm

BEHRENS (Adolfo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Nueva Orleáns el 14 de junio de 1865. Vino con sus padres a Europa en 1871, estableciéndose en Hamburgo. En 1882 se colocó como aprendiz de relojero, dedicándose al mismo tiempo a aprender por sí mismo la Música y la Pintura. En 1887 pasó a la Academia de Berlín, en la cual estudió hasta 1892 bajo la dirección de Julio Ehrentraut, Valdemaro Friedrich, Pablo Meyerheim, Ugo Vogel y A. Bon. Los años 1893 a 1895 los pasó en América, regresando en el último año citado a Hamburgo, donde se estableció y acreditó como pintor de retrato y de género.

Adolfo Behrens

Behrens (Eduardo Beddington). *Biog.* Hombre de Estado, inglés, n. el 7 de febrero de 1897. Hizo sus estudios en la Escuela Militar de Woolwich, y en *Christ Church* de Oxford. Desde 1915 hasta 1918 permaneció en el frente francés. En 1921-24 estuvo en el secretariado permanente de la Sociedad de Naciones (Oficina Internacional del Trabajo); en 1921 representó a dicha entidad en la Conferencia comercial internacional parlamentaria celebrada en Lisboa; luego en París (1923), Roma (1925) y Londres (1926). En 1922 acompañó a Alberto Thomas en la misión a éste confiada por la Liga económica cerca de los Estados Unidos. Doctor en Filosofía por la Universidad de Londres en 1924, fué profesor interino en la Escuela de Economía Política de la misma ciudad. Ha escrito: *The International Labour Office (League of nations); A survey of certain problems of international administration*, y gran número de artículos en la prensa periódica y en las principales revistas, sobre cuestiones económicas, sociología, política y relaciones internacionales.

BEHRING. f. *Farm. Antitoxina de Behring.* La *antitoxina de la difteria de Behring* se llama también *suero antidiftérico.* V. Toxalbúmina en la Enciclopedia.

Behring (Emilio Adolfo). *Biog.* V. Bering (Emilio Adolfo).

BEHT-ROOT. m. *Bot.* Nombre con que se conoce en los Estados Unidos la raíz de trilio. V. Trilio.

BEHUARD. *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento del Maine y Loire, dist. de Angers, cantón de Saint-Georges-sur-Loire; 200 h. Este municipio comprende dos islas del río Loire, de las cuales sólo está habitada la mayor, que tiene una longitud de 4 kms. Estas islas fueron dadas en el siglo XI por Godofredo Martel, conde de Aujou, a Buhard, caballero bretón, quien las legó a la abadía de San Nicolás de Angers. Allí existe una capilla dedicada a Nuestra Señora de Behuard, que es lugar de peregrinación. En esta capilla hay de notable un tronco de roble con una inscripción del siglo XV, que es probablemente un exvoto, y un curioso retrato de Luis XI.

Bibliogr. J. Quicherat, *Notre Dame de Behuard* (1853).

* **BEIDHA.** *Geog.* Nombre de una célebre ciudad de la prov. persa del Farsistán y de otras varias ciudades orientales, que significa literalmente en árabe *la blanca.* Yacut menciona 13 lugares de este nombre, en Arabia, África y Sicilia, junto a Palermo. La más importante se encuentra en Persia, cerca de Istakhr, la antigua *Persépolis.*

BEIGE. *Ind.* Voz francesa con que se designa en el comercio la sarga, lana o paño que conserva el color natural por no haber sido sometido al blanqueo ni al tinte.

* **BEILSTEIN** (Federico Conrado). *Biog.* Químico ruso, m. en San Petersburgo en octubre de 1906.

BEINERTIA. f. *Bot.* Género de Goeppert y sinónimo de *Louchopteris* Brongniart en los helechos fósiles.

* **BEIRA.** *Geog.* Esta población de la colonia de Mozambique (África Oriental Portuguesa), capital de la región de Manica y Sofalu, administradas por la Compañía de Mozambique, tiene un importante puerto en que en 1928 entraron 646 buques con 9,181 pasajeros y 284,942 ton. de carga, y está en comunicación telegráfica con Salisbury en el Mashanaland. En 1922 la terminación del f. c. al Zambeze hizo a Beira el puerto indicado para el Nyasaland. Su población actual es de 4,200 h. En la desembocadura del río se levanta un faro de 16 millas de alcance.

* Beira. *Geog.* Esta provincia portuguesa cuenta 1.597,573 h. según el censo de 1920, habiendo la población descendido en unos 55,000 h. desde el censo de 1911.

* **BEIRE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 803 h. de hecho

u 819 de derecho. Sus nombres antiguos, *Beyrie, Beiria, Beyri, Beyre, Bi-thûña* equivalen a collado rodeado de otros más altos. Hay en esta población un magnífico convento de Corazonistas, hermosa iglesia parroquial, dedicada a San Millán, Casa Consistorial y palacio de cabo de armería. Juan II concedió el señorío absoluto de esta villa a Bernardo de Ezpeleta, que había sido caballerizo mayor del infortunado príncipe de Viana; pero en 1475 la princesa doña Leonor, atendiendo a protestas de los vecinos, que juzgaron contrafuero aquel señorío, vindicó la jurisdicción.

BEIRE-LE-CHÂTEL. *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento de la Côte-d'Or, dist. de Dijón, cant. de Mirabeau-sur-Bèze; 800 h. Canteras de mármol y de yeso; cría de ganado caballar.

BEIRENDRECHT. *Geog.* Mun. de Bélgica, en la prov. y dist. de Amberes, junto al Escalda; 2,600 h.

* **BEIRES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 805 h. de hecho o 946 de derecho.

BEIRIQUIA. f. *Paleont.* (*Beyrichia* M'Coy, *Battus* Klöden.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los ostrácodos, familia de los leperdítidos. Tiene la concha alargada, combada, truncada oblicuamente por delante y por detrás, redondeada en el ángulo inferior; borde ventral semicircular, borde cardinal recto; lado posterior algo más ancho. Superficie adornada de dos o tres grandes surcos transversales, entre los cuales se hallan eminencias verrugosas; los surcos no van hasta el borde ventral, a veces granulado. En la mitad anterior hay a menudo un pequeño tubérculo ocular, que está marcado de facetas en una especie (*B. oculifera* Meek). El largo de estas pequeñas conchas pasa raramente de 3 a 4 milímetros. De este género, extremadamente extendido y marcado de adornos característicos, se conocen unas 66 especies del silúrico, del devónico y del carbonífero. La más antigua (*B. Angelini* Barr.) se halla en las capas cámbricas de Suecia; el silúrico de Bohemia, de Suecia, de Inglaterra, de Bretaña, de Portugal, de Rusia y de la América Septentrional, así como los guijarros silúricos de la llanura del N. de Alemania, contienen 57 especies; el devónico de Rusia, de Inglaterra y de la América Septentrional contiene ocho; los guijarros silúricos del N. de Alemania son particularmente ricos en *Beyrichia;* de ellos describió Klöden por primera vez una especie con el nombre de *Battus tuberculatus*, especie a la cual Beyrich dió su verdadero sitio entre los ostrácodos.

* **BEIRUT.** *Geog.* Esta ciudad es hoy capital del Estado del Líbano, uno de los comprendidos en el Mandato francés de Siria y residencia del alto comisario de Siria. Su población en 1929 se calculó en 134,655 h. Posee hoy alumbrado y tranvías eléctricos y dos Universidades (1929), la francesa o católica con Facultad de Medicina y varias escuelas y 450 alumnos; y la americana, con 1,178 alumnos, de los que 584 eran cristianos. Algunas de las secciones más miserables de la ciudad fueron demolidas por Jemial Bajá en 1916 para ensanchar las principales. Su puerto, que es el principal de Siria, tuvo un movimiento de entrada de 656 vapores con un total de 1.357,330 ton. y 2,174 buques de vela de 42,524 ton. Bajo el dominio turco, BEIRUT era un centro distribuidor de una gran extensión de territorio hacia el interior; pero la creación de la frontera entre Siria y Palestina ha tendido a restringir la esfera de su influencia económica, no obstante el beneficioso acuerdo aduanero de 1921 entre Siria y Palestina. Con todo, el comercio se ha ido restableciendo desde 1918. En 1921 se celebró una exposición internacional. Además de los ferrocarriles a Damasco y Alepo (por Rayak), un grupo de automóviles llevando pasajeros y equipajes sale tres veces por semana de BEIRUT para Bagdad, pasando por Damasco y empleando unos dos días en el viaje. En cuanto a arqueología, recientemente algunos sabios franceses hicieron investigaciones en Damasco, descubriendo, entre otras cosas, en la esquina de las calles llamadas Allenby y Weygand, dos pedestales de estatuas con inscripciones latinas conmemorando a un cierto Santius Proculus, que ejerció cargos civiles y militares en el siglo I de la era cristiana.

Durante la guerra entre Turquía e Italia, un cañonero turco fué echado a pique en el puerto de BEIRUT por la flota italiana. El 8 de octubre de 1918 entraron en BEIRUT tropas indias de las fuerzas expedicionarias de Egipto; pero los franceses, cuya escuadra había llegado poco antes, instalaron un gobernador militar.

BEISAN. o BESAN. (En hebreo *Beth-Shean.*) *Geog.* C. del Mandato inglés de Palestina, sit. en una meseta baja, hacia los 32° 30′ de lat. N., donde el valle de Esdrelon se inclina al del Jordán. Cuenta unos 15,000 h., casi todos musulmanes. Su nombre hebreo equivale a *casa de la tranquilidad;* pero posteriormente llevó el de *Seythopolis* y en las monedas el de *Nysa* o *Nyssa.* El emplazamiento de la antigua ciudad, que estaba rodeada de murallas, era extenso y en alguna época estuvo subdividida en barrios amurallados, de los que el meridional está hoy ocupado por la población moderna. Un *mound,* casi todo él artificial, a 75 m. sobre el lecho del río Djalud y el llamado *Tell Husn,* formaba la acrópolis de la ciudad primitiva. Su gran importancia arqueológica era poco conocida hasta 1921, en que el *University Museum* de Filadelfia empezó excavaciones en gran escala en el Tell y obtuvo valiosos resultados. El corte inicial hecho para cerciorarse de las diversas capas acumuladas mostró que el nivel de la ciudad iba descendiendo hasta una época más remota que el siglo XVI a. de J. C., sin que se llegase al suelo virgen, es decir, sin construcciones. Se distinguieron hasta ocho capas o niveles distintos que se clasifican desde el siglo XIX, o sea el pasado, hasta el XVI a. de J. C. Se descubrieron dos iglesias y cuatro templos de ladrillo, sobre los que insistiremos luego; estelas de Seti I y Ramsés II, la última conteniendo una referencia a la ciudad egipcia de Ramsés; una magnífica hacha de batalla ketita; sellos cilíndricos siroketitas; el modelo de un trono de tipo minoico; vasos de oro, lingotes y joyas de plata y gran variedad de objetos destinados al culto. También se investigaron los cementerios que se encuentran al N. del Tell y han proporcionado cierto número de grandes sarcófagos antropoides del siglo XII a. de J. C. y el sarcófago de Antíoco, primo de Herodes *el Grande.* De las tumbas correspondientes a los períodos helenístico, romano y bizantino se han extraído objetos de alabastro, cristal, tierra y bronce en asombrosa riqueza y cantidad. Tienen especial interés unas piezas de dados de cerámica marcados como los modernos, con puntos desde uno a seis.

El profesor Alan Rowe, director de la referida expedición norteamericana, ha completado el examen de los hallazgos en la campaña de 1925, comprobando los relatos de la Biblia cerca de la antigua *Bet-Shean* y la existencia de los dos templos que el Sagrado Libro cita con los nombres de *Templo de Dagon* y *Casa de Astarot* o Astarté, ambos usados, por lo menos, hasta el año 1000 antes de la era cristiana. En uno de ellos fué colocada la armadura de Saúl y en el otro su cabeza. Dos de los templos cananeos fueron levantados en tiempos de Ramsés II, uno en el reinado de su antecesor Seti I y el último en la era de Tell el-Amara. Las pruebas encontradas demuestran que el templo meridional de Ramsés II estaba dedicado al dios guerrero Rosef y el septentrional a una de las diosas guerreras, Antit-Astore, cuyo monumento fué encontrado dentro del edificio. De hecho, desde que se erigieron los templos hasta cuando el rey David arrojó a los filisteos,

el culto se celebró en ambos, primeramente por los egipcios y sus mercenarios y últimamente por los filisteos. Estos pueblos parecen haber tomado posesión de BEISAN a la muerte de Ramsés III, en 1167 a. de J. C. Pero antes de los filisteos, cual lo demuestran las pruebas halladas, había tropas egipcias mercenarias que, a semejanza de los filisteos, procedían de la región egeoanatólica. A la muerte del rey es probable que estas tropas tomasen por sí mismas posesión de la plaza y se amalgamaran con los invasores filisteos. Los recién llegados jamás fueron designados como mercenarios de Egipto, sino como enemigos. A la muerte de Saúl, en el año 1020 a. de J C., los filisteos, dueños del fuerte, prestaban adoración a su Baal en dos templos erigidos por Ramsés II. También daban culto a Baalat (Astarot) en los mismos templos que los egipcios dedicaron, respectivamente, a las dos divinidades. Las pruebas, tanto literarias como arqueológicas, demuestran que el edificio denominado en el Antiguo Testamento *Templo de Dagon* era el templo meridional de Ramsés II, y que el llamado *Casa de Astarot* en un pasaje y *Casa de sus Dioses* en otro era el templo septentrional del mismo rey.

Alrededor de mil años antes de Jesucristo parece ser que el rey David expulsó a los filisteos. Quizá fuera también responsable del parcial derribo de la *Casa de Astarot* y del *Templo de Dagon*. Una nueva capa que los investigadores descubrieron en la primera edificación sobre los restos del derribo y a una altura que cubre las piedras fundamentales de las cuatro columnas, fué quizá obra de David. Es indudable que este rey erigiría algún santuario o tabernáculo en BEISAN al Dios de Israel. Si lo hubo, el único lugar suficientemente amplio para ello sería en las ruinas del Templo de Dagon o en el reconstituído de Astarot. Las paredes que quedan en los templos de Seti I y de Ramsés II parecen ser obra de los mismos mercenarios. Los grabados de los largueros de las puertas, estelas, etc., recuerdan lo principal que de sus artes exportaron los artífices egipcios. Los varios tipos de objetos peculiares del culto eran desconocidos en BEISAN antes de Seti I, por lo que es evidente que algunos de sus mercenarios mediterráneos los introducirían. Que hubiera habido algunos cretenses o anatolios sujetos a su influencia no tendría nada de particular; pero no se había sospechado hasta la realización de estos descubrimientos que algunas de las tropas pudieran ser cretenses. Los santuarios son algo parecidos a los representados en algunas tabletas cretenses de loza. También se han encontrado semejantes en unas tabletas babilónicas. Los techos de todos los templos eran indudablemente de madera. Los levantados en los patios de los templos de Seti I y Tell el-Amara estaban sostenidos por dos columnas que se desdoblaban en forma de palmera. Es muy probable que los sirios locales considerasen las columnas como piedras sagradas y las adorasen en consecuencia. La fórmula de las columnas en los templos de BEISAN era muy apropiada, pues la misma palmera era un símbolo familiar de Astarté.

Los detalles del culto que se daba en los templos de BEISAN permanecerán probablemente desconocidos siempre; pero los nuevos materiales encontrados permiten, por su riqueza, formar excelente idea del culto que se profesaría a Astarot, la gran *señora del cielo*, como se practicó en Palestina desde el siglo XII al XIII a. de J. C.

Historia. El nombre de *Beth-Shan* aparece en la lista de las conquistas de Tutmosis III, cuando este monarca egipcio deshizo una confederación de tribus en la llanura de Esdrelón, en 1479 a. de J. C. Desde el tiempo de Seti I (1314 a. de J. C.) al de Ramsés III (1198 a. de J. C.), BEISAN estuvo sujeta a los egipcios y a ella se hace también referencia en el papiro de Anastasio de la época de Ramsés II. Aun mucho después de la ocupación israelita, fué una especie de enclave cananeo en territorio hebreo y probablemente no cayó en manos del pueblo escogido hasta el reinado de David (1000 a. de J. C.). Después de la batalla de Gilboa (1020) fueron expuestos en las murallas de BEISAN los cuerpos de Saúl y sus hijos. Los egipcios la saquearon en 926 a. de J. C. y desde entonces hasta el último cuarto del siglo VII estuvo en poder de Asiria. El nombre de *Seythopolis* que se le dió más adelante parece indicar que la invasión escita, al retirarse (626 a. de J. C.), había dejado allí un núcleo, si bien se dan de este nombre otras explicaciones. Del 391 al 198 a. de J. C., la ciudad fué tributaria de los Tolomeos de Egipto; pero las conquistas de Antíoco III la pusieron en manos de los seleúcidas. En 107 a. de J. C. se apoderó de ella Juan Hircano; en 65 a. de J. C., Pompeyo se la quitó a los judíos y *Seythopolis* fué autónoma y se convirtió en la capital de la Decápolis. Llegó a exceder a Jerusalén en población y comercio, y poseyó templos, teatros, hipódromo, acueductos, etc. Fué sede episcopal y centro monástico en el siglo IV; en sus cercanías se libró una de las batallas decisivas de la invasión musulmana. Durante las Cruzadas, Saladino la incendió en 1187. Caída, como todo el país, bajo el yugo otomano, el 20 de septiembre de 1918 la tomó con escasa resistencia la 4.ª división de caballería de las fuerzas expedicionarias egipcias.

Bibliogr. G. J. H. Ovenden, *Notes on Excavations at Beisan*, en el *Palestine Exploration Fund Quarterly Stat* (1923); A. Rowe, *The New Discoveries at Bet-Shan*, en la publicación citada (1927).

BEISELINA. f. *Paleont.* (*Beisselina* Canu, 1913.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los queilostomatos ascóforos, familia de los acropóridos. Los túbulos son anchos y a menudo están reemplazados por pequeños avicularios; esconden la verdadera forma zoecial. El zoario es libre y escariáceo. El tipo genérico es *Beisselina (Eschara) striata* Goldfuss (1826). Se halla en el cenomaniense-jacksoniense.

Beisselina labiata Gabb. y Horn. del cretáceo de Vicentown (Nueva Jersey)

Es imposible confundir los géneros *Acropora* Reuss (1869) y *B.* Canu (1913). Sin embargo, es difícil hallar un carácter fisiológico claramente diferente. Es verdad que se ignora la función de los avicularios y de los tremóporos tubulares.

B. forata Canu y Bassler (1920). El zoario es libre, escariáceo; las dos laminillas son inseparables. Los zoecios son confusos. El perístoma es delgado, afilado, muy poco saliente; el peristomicio es orbicular. Los poros frontales son anchos, orbiculares, en número de cinco o seis. El ascóporo es ancho y en aspecto poco diferente de los otros poros.

$$\text{Peristomicio} \ldots\ldots \begin{cases} hpe = 0{,}09 \text{ mm.} \\ lpe = 0{,}09 \quad » \end{cases}$$

Los elementos del olocisto están dispuestos regularmente en tresbolillo. Difiere de *B. midwayanica* por sus poros frontales muy grandes, el diámetro algo mayor del peristomicio (0,09 mm. en lugar de 0,06) y por su perístoma algo prominente. Se halla en el miwayense (piedra de cal de Clayton), en Mabelvale, cerca de Little Bock, en Arkansas, y es raro.

B. midwayanica Canu y Bassler (1920). El zoario es un *Eschara* bifurcado; los frondes son comprimidos, poco espesos; las dos laminillas son inseparables. Los zoecios son confusos; el frontal está perforado por varios poros irregularmente colocados. No hay perístoma; el peristomicio es pequeño y orbicular. El ascóporo es grande y colocado en el eje mediano de los zoecios.

Peristomicio..... { *hpe* = 0,06 mm.
lpe = 0,06 »

Los poros frontales no están, son raros o abundantes. En el interior, los poros aparecen como perforaciones dirigidas hacia el olocisto. Las secciones transversas indican algunas paredes laterales, muy delgadas e íntimamente unidas. En la sección transversa delgada las dos laminillas son distintas y los elementos olocistales están agrupados en una línea transversal. Estos elementos son muy densos, enteramente apretados, y es difícil obtener secciones suficientemente transparentes. La sección longitudinal es difícil de interpretar. Esta especie difiere de *B. forata* por su orificio menor, por sus poros frontales más escasos y más pequeños, y por la ausencia del perístoma. Algunas veces hay grandes avicularios salientes con ápice como en *B. labiata* Gabb y Horn (1862), de la marga de Vincentown. Difiere de esta especie cretácea por la ausencia o la escasez del gran aviculario frontal, el diámetro menor de su peristomicio (0,06 mm. y no 0,11), su ascóporo menor y la ausencia del perístoma. Se halla en el midwayense (piedra de cal de Clayton), a 1 milla al O. de Fort Gaines, en Georgia, siendo común; en Mabelvale, cerca de Little Rock, en Arkansas (es común), y en Luverne, Grenshaw County, en Alabama, es raro.

B. trulla Canu y Bassler (1920). El zoario es un *Eschara* con grandes y redondeados frondes; las dos laminillas son inseparables. Los zoecios son alargados, distintos; el frontal está adornado por seis o siete grandes poros, de los cuales uno es un ascóporo. El perístoma es saliente, delgado y afilado; el peristomicio es orbicular.

Peristomicio..... { *hpe* = 0,11 mm.
lpe = 0,11 »

Zoecios..... { *Lz* = 0,55 mm.
lz = 0,55 »

Esta especie es fácil de reconocer por sus zoecios distintos y su frontal perforado como un *colador*. Difiere de *B. implicata* por el tamaño de sus poros frontales, que alcanzan 0,04 mm. de diámetro, y por su peristomicio mucho mayor (0,11 y no 0,06 mm.). Difiere de *B. forata* en que está provisto de grandes poros frontales, por sus dimensiones zoeciales y zoariales mayores. Se halla en el jacksoniense inferior (marga de Moodys), en Jackson (Misisipí), y es raro.

B. implicata Canu y Bassler (1920). El zoario es un *Eschara* con frondes lineales y alargados. Los zoecios son apenas distintos; el frontal lleva de dos a cuatro poros, un ascóporo y un pequeño y saliente avicular; el perístoma es saliente; el peristomicio es orbicular.

Peristomicio..... { *hpe* = 0,06 a 0,07 mm.
lpe = 0,06 a 0,07 »

Esta especie, complicada en apariencia, difiere de *B. trulla* por sus zoecios poco distintos, por sus poros frontales más pequeños y por el diámetro menor de su peristomicio (0,07 mm., en vez de 0,11). En la columna geológica éste es el último *Beisselina* observado. No hay conocimiento del género en el miocénico o piocénico. El pequeño avicular saliente está lejos de ser constante y algunos ejemplares están desprovistos de él. Se halla en el jacksoniense superior (piedra de cal de Ocala), en Alachua (Florida), y es común; a 9 millas al N. de Ocala, en Florida, es raro, y a 1,5 millas sobre Bainbridge, en Georgia, también raro.

BEISSAC (Gabriel). *Biog.* Monje francés de la abadía de Solesmes; n. en 1877 y profesó a los veintiún años, el 24 de junio de 1899. Crítico sagaz y buen conocedor de la Edad Media, ha colaborado en la gran obra de la *Paleographia Musical*, publicando, además, diversos artículos de cuestiones bíblicas y musicales en *La Revue de Chant Grégorien* y en *Bulletin du Bibliophile*.

BEIT-EL-MA. *Geog.* Localidad del Mandato francés de Siria, en el Est. de los Alauitas, sit. cerca y a la izq. del curso inferior del Orontes y en el emplazamiento de la antigua *Dafnis*, lugar donde la ninfa de este nombre, según la Mitología, fué transformada en laurel.

BEIXAR. v. a. *Gal.* Besar.

* **BEIZAMA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guipúzcoa cuenta 565 h. de hecho o 606 de derecho. Algunos historiadores antiguos han supuesto que Beizama es el antiguo *Segisama*, donde el emperador romano asentó sus reales y reunió su ejército con el fin de atacar a los cántabros, pero en el día se halla descartada semejante opinión. Desde tiempo inmemorial perteneció esta Universidad a la alcaldía mayor de Sayaz, al igual que Aya, hasta 1563, en que el rey hizo merced de esta prerrogativa a los pueblos que la componían.

* **BEJA.** *Geog.* Este distrito de la prov. de Alemtejo (Portugal) cuenta 200,615 h. según el censo de 1920. Su capital, la ciudad de Beja, tiene a su vez 10,521 h.

* **BÉJAR.** *Geog.* Este partido judicial de la provincia de Salamanca cuenta 38,651 h. de hecho o 41,426 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 9,224 h. de hecho o 9,049 de derecho según el censo de 1920.

* Béjar (Pablo Antonio). *Biog.* Pintor español, m. en Londres el 14 de diciembre de 1921. Después de su excursión artística por América en 1909, se instaló en Londres, en donde ejecutó una notable serie de retratos de la alta sociedad inglesa, siendo digno de mencionarse como retrato femenino, a la manera de Gainsborough, el de *Mistress Kennedy*. Béjar no fué copista inteligente o adaptador hábil de las actitudes, indumentaria y composición de las grandes obras de Reynolds, Gainsborough u Hopper, sino que supo asimilarse todo aquello que no cohibiera la libre expresión de su personalidad; se identificó con el sentimiento íntimo y la elegancia externa de los maestros ingleses, pero sin dejar de ser *él*, con independencia noble y eficaz. Consagrado ya en Inglaterra, volvió a España, alternando su vida entre los mundos aristocráticos de Madrid y Londres e inaugurando sus exposiciones particulares en la Casa Suárez desde 1910 hasta 1919, que fué la última de las españolas. No limitó su inspiración y su maestría técnica a los retratos femeninos o infantiles. Reprodujo también por medio de su procedimiento favorito, el pastel, efigies de cortesanos de Alfonso XIII, de generales del Ejército y de grandes figuras de la Banca y de la Industria, presentándose el arte de Béjar en estos lienzos grave y profundo, adquiriendo aquellas cualidades enérgicas que tanto distinguieron a los maestros ingleses en sus interpretaciones pictóricas de almirantes, lores, etc. Pueden citarse, por ejemplo, los del *marqués de Santa María de*

Pablo Antonio Béjar

Silvela y del *marqués de la Mina,* con sus uniformes severos y vistosos a un mismo tiempo y la fulguración de sus condecoraciones. Alternando con los retratos pintó también obras de libre asunto e inspirado propósito, como *El secreto de Cupido, Mater Dolorosa,*

Ensueño. Cuadro de Pablo Antonio Béjar

Insomnio, Indecisión, etc., que figuraron en las Exposiciones Nacionales. La creencia arraigada en España de que el pastel es un procedimiento secundario y limitado alejaron un poco de la consagración oficial estas obras de asunto libre. En la Exposición de Barcelona de 1920 presentó un cuadro titulado *Ensueño.*

BEJARANO, NA. adj. Natural de Béjar. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta ciudad.

BEJARANO (JUAN A.). *Biog.* Autor teatral argentino contemporáneo, n. en San Roque (España), al que se deben las siguientes obras estrenadas en Buenos Aires: *La bordadora; Lágrimas; Bajo fondo; La Coba; Urgencia de una artista; Pulguita; El monstruo; En la ventana; Un asunto original; Tenorios del barrio; El argumento,* etcétera.

* BEJARANO Y SÁNCHEZ (ELOY). *Biog.* Médico español, m. en Madrid en mayo de 1917.

BEJARI. *Rel.* Secta árabe que no reconoce la autoridad de los descendientes de Mahoma. Según estos sectarios, la autoridad que debe seguir la gran familia del Profeta se encuentra en cada jefe o fundador de las más ilustres familias árabes. El jefe de esta secta es el imán de Maskat, que se titula califa. Los miembros de esta secta no fuman tabaco ni toman café.

BEJERANO, NA. adj. BEJARANO, NA. Apl. a personas, ú. t. c. s.

BEJ-OGHLU. *Geog.* Nombre turco del distrito administrativo de Pera (Constantinopla). Según el censo de 1927 cuenta 286,970 h.

BEJOT (EUGENIO). *Biog.* Pintor y aguafortista francés, n. en París en 1867. Fué discípulo de Julio Lefèvre, Benjamín Constant, Guerard y Félix Buhot, y obtuvo medalla de plata en la Exposición de 1900. Abundan como asuntos de sus obras las vistas de París. Muchas de ellas figuran en el Museo del Luxemburgo y en el Carnavalet.

BEJUCAL. *Geog.* Dos aldeas de Colombia, dep. de Bolívar, municipios de Najagual y Sincé, respectivamente.

BEJUCO. m. *Bot.* El *blanco* de Cumaná es *Bignonia glabrata* y el del Perú *Lygodysodea foetida.* El *de agua* (en el Orinoco) es *Vitis tiliaefolia* y el *de berraco* en Cuba *Chiococca racemosa;* en Cuba el *de canastas* es *Rivina octandra* y en Cumaná el *de la China* es *Cissus salutaris;* en Cuba el *de conchitas* es *Clitoria ternatea* y el *de corrales* es *Serjania paniculata;* también es de Cuba *Gorania tomentosa;* en el Perú el *de la estrella* es *Aristolochia fuagrantissima;* el *de Guaco* es *Mikania Guaco* y el *de Guayca* es *Poivrea alternifolia;* en Cuba el *de hojas de carey* es *Tetracera poeppigiana* y el *de indio* es *Ipomoea sinuata;* el *de leche* es en Cumaná *Sarcostemma cumanense* y el *de Mamure* en el Orinoco es *Anthurium flexuosum;* y el *de mavacure* es *Rouhamon curare;* en Cuba el *de peonía* es *Abrus precatorius* y el *de toronja* es *Bauhinia heterophylla;* en Caracas el *de zarcillo* es *Paullinia caribaea;* en Cuba el *jairel* es *Mucuna urens* y el *lombricero* es *Epidendrum anthelminticum;* el *marrullero* es *Phaseolus vexillatus* y el *moniato* es *Batatas edulis;* el *prieto* es *Forsteronia corymbosa.* En Costa Rica distinguen el *de canasta,* que es *Chusquea Liebmannii,* gramínea; el *de culebra,* que es especie de *Bauhinia;* el *de zapo,* que es *Marsdenia nicoyana,* asclepiadácea; el *espinoso,* que es *Serjania mexicana,* sapindácea; el *iasú,* que es *Vitis sicyoides;* el *juriso,* que es *Serjania rufisepala* y *S. sordina;* el *real,* que es *Anthurium scandens,* arácea, usado para amarrar el armazón de las casas; el *trompeta,* que es *Ipomoea Bona nox.*

BEJUMA. f. *Venez.* Cierta planta trepadora que los indios guaraúnos emplean manipulada y untada en la piel como preservativo contra el mosquito.

BEJUQUILLO. m. *Bot.* En el Brasil llaman así a *Ionidium Ipecacuanha* y en Caracas a *Ipomoea tuberculata.*

BEKA o BEQA. f. *Metrol.* Palabra que en hebreo significa *cosa cortada en dos* y designaba entre los judíos un peso equivalente a medio siclo, o sea, 7,10 gr. El pendiente de nariz que Eliezer ofreció a Rebeca pesaba 1 beka (Gén., XXIV). El peso total de la plata ofrecida por los judíos para la fabricación de los objetos del culto correspondía a 1 beka por cabeza (Exodo, XXXVIII).

Bibliogr. Vigouroux, *Dictionnaire de la Bible.*

BEKAA o BEKA'A EL-AZIZ. *Geog.* Región del Mandato francés de Siria, en el Est. del Líbano. Su nombre, que en hebreo significa *valle ancho,* se aplica principalmente al valle comprendido entre el Líbano y el Antilíbano, es decir, a la antigua *Coelesyria,* sobre todo a la porción que se encuentra al S. de Baalbek. Su parte meridional es mucho más poblada que el resto y está habitada especialmetne por drusos.

BEKASI. *Geog.* C. de la isla de Java, en la prov. de Batavia, junto al río Bekari. Mercado importante.

* **BEK-BUDI-KENIMEJ,** o simplemente BEK-BUDI. *Geog.* Esta población de la República del Usbekistán (Unión Soviética), antes denominada Karshi (V. esta palabra en la ENCICLOPEDIA), es capital del dist. de Kashka-Daria y se halla en la confl. de los dos principales tributarios del río de está última denominación, a los 38° 52′ de lat. N. y 65° 56′ de long. E. del Meridiano de Greenwich; 14,150 h. en 1926. Estación de f. c. Es centro de un fértil oasis que produce cereales, adormideras, tabaco y fruta, y mercado de cambio de alfombras, cuchillos, armas de fuego y objetos artísticos de cobre. Hoy posee tres colegios. Además de la mezquita de Bibí, incrustada de ladrillos azules y blancos, hay en ella el mausoleo de Abdulla Khan, del siglo XVI. Fué residencia favorita de Tamerlán, cuya patria, Shehri Jebez (la *ciudad verde*), se encuentra a corta distancia y está unida a Bek-Budi por un ramal de ferrocarril.

* **BEKÉS.** *Geog.* Este comitado húngaro, cuya superficie no ha variado, tiene una población de 311,109 habitantes, o sea 87 por kilómetro cuadrado según el censo de 1920.

* **BEKESCSABA.** *Geog.* Esta población de Hungría, sit. a 197 kms. SE. de Budapest, cerca del río Körös Blanco, al cual la une un canal, es un importante centro ferroviario y cuenta, según el censo de 1920, 42,599 h., en gran parte eslovacos, y muchos luteranos, que forman la comunidad más numerosa de su secta en Hungría.

BEKETOVIA. f. *Bot.* (*Beketovia* Krassnow.) Género de plantas de la familia de las crucíferas, cuyas especies se refieren actualmente el género *Cheiranthus* L.

* **BEKKER** (Ernesto Manuel). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en 1827 y m. en Heidelberg el 29 de junio de 1916.

BEKLEMISCHEFF (Wladimiro Alejo). *Biog.* Escultor ruso, n. en Yekaterinoslav en 1861. En 1878 ingresó en la Academia de San Petersburgo, donde fué discípulo de Lawrensky. Entre sus principales obras figuran: *Barlea, la gran mártir; El amor; ¡Qué hermosas y frescas están las rosas!; Salomón y la reina de Saba; El sermón de la montaña; Caín después de la muerte de su hermano; Moisés golpeando la roca; Santo Entierro,* etcétera.

BEKOMBLIBETA. *Geog.* Loma de Costa Rica, territorio de Talamanca, a 2 kms. al N. de Sipurio.

BEKOMBURA. *Geog.* Brazo del río Zhorquin, pasadas las bocas del Tskui, en el territ. de Talamanca (Costa Rica).

* **BEKSICS** (Gustavo). *Biog.* Literato y político húngaro, m. en Budapest en 1906.

* **BEKTACHITA.** f. *Hist.* Orden de monjes turcos que fundó Hadji-Bektach en 1357.

BEKTEREW (Vladimiro Mijailovich). *Biog.* Psicólogo y fisiólogo ruso, n. en Wiatka en 1857. Fué profesor y director del laboratorio de la Universidad de Kazán y desde hace años profesor de la Academia o Facultad de Medicina de Leningrado y director de la Clínica de enfermedades mentales (neurología, psiquiatría y reflexología). Ha colaborado en *Voprosnj Filosofii i Psychologui* y muchas de sus obras han sido traducidas a los idiomas extranjeros. En 1896 se encargó de dirigir la *Revista de Psiquiatría, Neurología y Psicología Experimental* que se publicaba en la capital de Rusia; fué también activo colaborador de la revista rusa *Vratsch* y de muchas extranjeras, entre ellas el *Archiv für Anatomie und Physiologie* y el *Neurologisches Centralblatt,* y es autor de *Las vías conductoras de la medula y del cerebro* (San Petersburgo, 1896-98); *La conciencia y las localizaciones cerebrales,* en alemán (Leipzig, 1898); *El alma y la vida,* en lengua francesa, por el doctor Kéraval (París, 1907); en alemán (2.ª ed., Wiesbaden, 1908); *La sugestión y su importancia social,* que se publicó en alemán en 1899, tiene versión italiana de C. Ruhl (Turín, 1909), y francesa de P. Kéraval (París, 1910). En español tenemos, traducida por Luis Hoyos Sainz, la obra de Bekterew *Las funciones de los centros nerviosos* (Madrid, 1917).

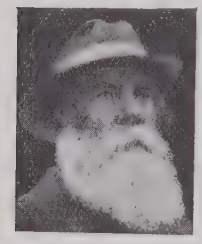

V. M. Bekterew

La originalidad de las ideas de este filósofo y fisiólogo está en su Psicología. En la mencionada revista rusa ha expuesto y desarrollado el sentido de su sistema psicológico con los estudios *¿Qué es la Psicología objetiva?* y *Cuestiones y métodos de la Psicología objetiva* (1909), que aparece en su obra *Psicología objetiva* o *Psicorreflexología,* teoría de los reflejos asociativos (edición alemana, Leipzig, 1913; francesa, París, el mismo año). Actualmente Bekterew es director de la Sección de Ciencias experimentales del Instituto de Cultura física de Leningrado. Los trabajos de este eminente psicólogo han abierto nuevas perspectivas a la psicología experimental y responden a un nuevo intento de sustraer la explicación de los fenómenos psicológicos al método introspectivo.

BEL. *Fís.* y *Tecnol.* Unidad de transmisión empleada en telefonía.

Un *bel* es la relación entre dos cantidades de energía cuando esta relación es 10 : 1 o 10^1.

La relación entre dos cantidades de energía es igual a *N bels* cuando dicha relación es 10^N. Es decir, si P_1 y P_2 son sendas cantidades de energía se tendrá

$$\frac{P_1}{P_2} = 10^N$$

o sea

$$\log_{10} \frac{P_1}{P_2} = N_{10} = N \text{ bels}$$

Hasta 1924 se empleó como unidad de transmisión telefónica la *milla standard,* con la cual se establecía, para las medidas de transmisión, el circuito *standard* compuesto de dos aparatos de abonado unidos entre sí por una longitud determinada de cable *standard,* que podía variarse, clasificando los demás circuitos por comparaciones directas de voz con el circuito *standard.*

Esta unidad poseía dos elementos: uno físico definido y otro variable, porque variaba con la frecuencia a causa de que la atenuación o amortiguamiento, con una capacidad, es función de la frecuencia.

La *milla de cable standard* ofrecía la ventaja de representar la diferencia mínima de volumen que podía percibir el oído humano, pero presentaba el grave inconveniente de la falta de unanimidad en el empleo de los aparatos patrones y de las características de la milla *standard,* ya que la milla americana se definía como la atenuación de una milla de cable telefónico *standard* número 19 con una resistencia en anillo de 88 ohmios, una capacidad de 0,054 microfaradios y una filtración e inductancia despreciables, mientras que en las millas de cable *standard* los dos últimos factores tenían un valor apreciable.

La introducción de los repetidores, filtros y bobinas de carga en las líneas telefónicas para suprimir la distancia en telefonía, puso de manifiesto los inconvenientes que introducía la deformación de la frecuencia, y para esquivarlos se buscó otra unidad que fuera independiente de la frecuencia y se reemplazaron las mediciones acústicas por mediciones eléctricas.

Los circuitos se clasificaban por el efecto que producían en la transmisión comparado con el originado por 1 milla de cable *standard* en la transmisión de una corriente de 796 ciclos.

Esta se tomó como unidad, llamándola *milla de 800 ciclos,* pero se utilizaba la frecuencia 796 porque $2\pi f$ es igual a $2 \times 3{,}1416 \times 796 = 5000$ y este número simplificaba los cálculos.

Esta unidad se definía como la atenuación o amortiguamiento de una corriente a 796 ciclos, producida por una milla de cable *standard* conectada con un cable de este tipo de longitud infinita.

Esta unidad carece de base física, ya que produce a todas las frecuencias la misma atenuación que el cable a la sola frecuencia de 796 ciclos y presenta, además, ciertas limitaciones, por lo cual se emplea actualmente el *decibel,* submúltiplo del *bel,* que reúne las siguientes condiciones que debe llenar una unidad de transmisión:

a) *Invariabilidad.* Es independiente de las condiciones físicas, frecuencia, temperatura e impedancia.

b) *Logaritmo de una razón.* En todo problema de transmisión, la medición que más importa es la de una relación, v. gr., medir la razón entre las energías sonoras, la que sale del receptor y la aplicada al trans-

misor; o la energía que rinde un sistema, con bobina de repetición y sin ella. La aplicación directa de estas relaciones a un circuito exigirían computar el efecto total de las distintas partes del equipo, es decir, habría de determinarse el producto de varias razones. En cambio, empleando el logaritmo de las diferentes razones y sumando estos logaritmos se obtiene el logaritmo del efecto total.

c) *Relación de energía.* La energía es el factor más importante en transmisión, por lo cual la unidad de transmisión debe ser el logaritmo de una razón de energía, sea mecánica o eléctrica.

Por otra parte, *decibel* ha sido adoptado por todas las naciones a propuesta del Comité Consultivo Internacional.

* BEL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 144 h. de hecho o 171 de derecho.

* BEL AIR. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Harford, cuenta 1,091 h. según el censo de 1920.

BEL (ALFREDO). *Biog.* Arqueólogo y arabista francés, n. en Salins el 14 de mayo de 1873. Estudió en el Colegio de su ciudad natal, en la Escuela Superior de Letras de Argel y en la Facultad. Profesor primeramente del Liceo de Argel, lo fué después del Instituto Superior de Enseñanza Superior *(Medersea)* de la misma ciudad y, por último, director de dicho establecimiento. Pertenece a diversas instituciones, y ha publicado: *Benou Ghanga* (1913); *Histoire des Beni Abd-el-Wad, rois de Tlemcen,* obra premiada por la Academia de Inscripciones (1904-13); *Le travail de la laine à Tlemcen* (1913); *Les industries de la céramique à Fez,* premiada por la Academia Francesa (1918), e *Inscriptions arabes de Fez,* por la que obtuvo el premio Saintoar de la Academia de Inscripciones. BEL fundó el Museo Arqueológico de Fez.

BELA. m. *Quím. Reactivo de Bela de Bittó.* Reactivo de los aldehidos y de las quetonas. Es una solución acuosa o alcohólica del 0,5 al 1 por 100 de una sal de metadiamina, de la cual se añaden algunos centímetros cúbicos a la solución que se ensaya. En el transcurso de algunos minutos aparece una hermosa fluorescencia verdosa, que desaparece al alcalinizar el líquido y reaparece acidulándolo después.

BELA. *Zool.* y *Paleont.* (*Bela* Leach y Gray, 1847.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados toxoglosos, familia de los cónidos. Algunos paleontólogos lo consideran como un subgénero del género *Pleurotoma* Lam. Pie truncado o bilobado por delante, atenuado por detrás; tentáculos cilíndricos, cortos; ojos colocados hacia la mitad o las tres cuartas partes anteriores de su borde externo. Dientes de la rádula rectos, aciculados. Concha fusiforme; espira alargada, turriculada; canal corto, recto, truncado en su extremidad; columela sencilla; labro delgado; seno labial ausente o apenas marcado. Opérculo oval, piriforme, de núcleo apical. Se halla en los mares fríos. Ejemplo, *B. turricula* Montagu.

Colocaremos a continuación de los *Bela* las secciones siguientes: *Etallonia* Deshayes (1862) (*E. prisca* Deshayes. Eocénico); *Typhlomangilia* M. Sars. (*em.* 1878), y *Belomitra* Fischer (1882).

En las costas de la Península Ibérica viven:

La *Bela torquata* Philippi es blanquecina, oblongocónica, delgada, con vueltas de espira angulosas y pequeños nudos en el ángulo; la última algo ventruda, borde derecho sencillo. Habita en el Mediterráneo: Baleares, en la Isla del Aire y Mahón. Se halla desde 10 a 20 m. de profundidad. Rara. Tiene una dimensión de 24 mm.

La *Bela trevelyana* Turton es blanca, ovalcónica, delgada, con finos pliegues longitudinales que desaparecen en la mitad inferior de la última vuelta, y cruzados por finas estrías transversales; borde derecho sencillo, un poco sinuoso en su inserción. Habita en el Atlántico: Golfo de Gascuña. Se halla desde 80 a 100 m. de profundidad. Es muy rara. Tiene 14 mm. de dimensión.

La *Bela turricula* Montagu es oblongocónica algo sólida, blanquecinoamarillenta, de vueltas convexas, angulosas superiormente, con pliegues longitudinales más estrechos que los espacios intermedios, nudosos en el ángulo y finas líneas espirales; borde derecho sencillo. Habita en el Mediterráneo: E. de España, en Llanfranch. Se halla desde 20 a 40 m. de profundidad. Rara. Tiene 15 mm. de dimensión.

Las formas fósiles conocidas datan de los tiempos terciarios, a saber: *Bela poppelacki* Hörnes, del miocénico, y en el pliocénico *B. septangularis* Mont. y *B. secalina* Phil.

BELA, LAS BELA o LUS BEYLA. *Geog.* Esta población del Beluchistán (India), sit. a los 26° 27′ 30″ de lat. N. y 60° 45′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, a 196 metros de altitud, cuenta unos 5,000 h. y es capital de la prov. de Lus Bela, que está regida por el Djam, jefe bajo la protección del representante inglés. La provincia tiene 6,337 millas cuadradas inglesas y 56,109 habitantes (en 1901), en su mayoría mahometanos. BELA debe en gran parte su importancia histórica a pasar por sus cercanías el camino de la India a Persia. A unos 7 kms. al S. se encuentran hermosos jardines que rodean la tumba de sir Roberto Sandeman. Las tropas del Djam consisten en 300 infantes, 50 caballos y 4 cañones. A 16 kms. NE. de BELA hay vestigios de una antigua ocupación árabe. En el siglo VII de nuestra era, la región estaba gobernada por un sacerdote budista. Con la influencia de los árabes en el Mekrán, BELA, llamada entonces Armel o *Armabel,* fué uno de los eslabones de la vía comercial entre Persia y el Sind. Es probable que la influencia de la población rajputa coincidiese con el desplazamiento de las dinastías árabes en el Sind por los rajputas mahometanos en el siglo XI.

BELA-CRKWA. *Geog.* V. WEISSKIRCHEN, en la ENCICLOPEDIA.

BELA MALA. *Geog.* V. WEISL (KLEIN) en la ENCICLOPEDIA.

BELA-POD-BERDEZEM. *Geog.* V. WEISSWASSER en la ENCICLOPEDIA.

* **BELABRE.** *Geog.* Posee esta población francesa: ruinas de una fortaleza; un castillo moderno que se alza en una isla del Anglin, río que riega la villa; la capilla de Janvard, objeto de una romería el 1.° de julio, y en los alrededores la hermosa fortaleza feudal de Château-Guillaume, cuya construcción comenzó a principios del siglo XI Guillermo IX, duque de Aquitania, restaurada en los siglos XIII y XIV, arruinada en el XVIII y reedificada en el XIX por la condesa de Beauchamps.

BELAD-EL-DJERID. *(País de las Palmeras.) Geog.* Región del S. de Túnez, muy rica en dátiles. Comprende los oasis de Gafsa, Tozer, El-Hamma y Nefta.

BELAHÉ. m. *Bot.* Sinonimia de *Bela-Aye.* V. esta palabra.

BELAIEV (VÍCTOR MIGUEL). *Biog.* Musicógrafo y profesor ruso, n. en Uralsk en 1888. Estudió en el Conservatorio de San Petersburgo bajo la dirección de Liadov, Glazunov y Wihtol. Fué nombrado profesor de Teoría musical de dicho centro en 1913 y secretario del Comité Artístico del mismo en 1917. En 1919 obtuvo la secretaría de la Sociedad Musical Rusa, y la del Comité Editorial del Estado Ruso, en su sección de música. Desde 1926 es profesor del Conservatorio de Moscou. Ha escrito, entre otras obras menos importantes, una biografía de Glazunov (1921); la *Correspondencia de Scriabin* con el editor Belaiev,

y ha colaborado en el *Diccionario de Música Moderna,* de Dent, publicando numerosos artículos sobre la música rusa en revistas profesionales rusas y extranjeras.

BELAIR (Fernando Mitifiot de). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón el 30 de abril de 1849. Fué discípilo de Châtigny en su ciudad natal y emprendió luego un viaje a Italia y España para estudiar los grandes maestros. En 1873 expuso su primera obra, *Un pescador,* y en 1876, en el *Salon* de París, *Hombre dormido* y *Niño con un gallo,* que llamaron la atención sobre él. Produjo después obras de asunto religioso, histórico y mitológico, cuya factura recuerda la de Puvis de Chavannes, y se dedicó también al paisaje y al retrato, cultivando el óleo, el pastel y la acuarela. Además de sus pinturas decorativas para las iglesias de Solaize y de Monplaisir, cabe citar entre sus principales obras: *Orfeo; El hijo pródigo; El buen samaritano; Dante y las compañeras de Beatriz; Crepúsculo; Efectos de tarde,* etc.

BELAÍTAS. m. pl. *Etnogr.* Se llaman así los pueblos o familias descendientes de Bela, uno de los hijos de Benjamín. De Bela descienden Hered y Noeiman, que formaron después dos familias tan dilatadas que, cuando se contaron los israelitas desde veinte años para arriba, los belaítas, o los descendientes de Benjamín por Bela, eran 45,600 (Núm., cap. XXVI, v. 38, 40 y 41).

* **BELALCÁZAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Córdoba cuenta 9,374 h. de hecho o 9,095 de derecho.

Belalcázar. *Geog.* Ald. de Colombia, dep. de Caldas, mun. de Ansermaviejo.

BELAMARINA. f. *Quím.* Alcaloide, poco conocido todavía, cristalizable, contenido en los bulbos del *Amaryllus Belladonna.*

BELAMIRINA. f. *Quím.* La *belamirina* y la *amarilina* son dos alcaloides aislados por K. Fragmer: el primero de las cebollas de la *Amaryllus Belladonna* y la segunda de las de la *A. formosissima.*

BELÁ-MODAGAM. f. *Bot.* Nombre dado por Rheede a la especie *Scaevola (Lobellia) Koenigii* Vall. de la familia de las goodenogiáceas. Es un arbusto que crece en Malabar y sus hojas se emplean como diuréticas, emenagogas y emolientes.

BELANGERIA. f. *Zool.* (*Belangeria* Fischer, 1880.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tróquidos, género *Trochus* Rondelet (1554), Linneo (1758), siendo característico el *T. Belangeria scabrosus* Philippi.

BELANGIAN. *Geog.* Localidad de Borneo (Malasia, Oceanía) en la colonia inglesa de Sarowah. Estación radiotelegráfica.

BÉLART (Juan). *Biog.* Escritor suizo, n. en Brugg en 1856. Residió muchos años en Friburgo de Brisgovia, dedicóse a la Filosofía y escribió una serie de obras destinadas a exponer la influencia de la ideología de Wagner y Nietzsche. Entre ellas mencionaremos: *Wagner in Zurich* (1900-01); *Nietzsche: Ethik* (1902); *Nietzche's Metapysik* (Berlín, 1904); *F. Nietzsche's und R. Wagner* (Berlín, 1907); *Nietzche's Freudenschafts- Tragödie mit R. Wagner und Cosima Wagner-Liszt* (Dresde, 1912), y *F. Nietzsche's Leben* (Berlín, 1910). Es autor también de *Haeckel's Naturphilosophie* (Berlín, 1905).

* **BELASCO** (David). *Biog.* Autor dramático norteamericano contemporáneo. Se le debe, además: *The Return of Peter Grimm* (1911); *Van der Decken* (1915); *The Son-Daughter* (1919); *Kiki* (1921), y *The Comedian* (1923). Es director propietario del *Belasco Theatre,* de Nueva York.

* **BELASCOAIN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 256 h. de hecho o 254 de derecho. Belascoain (*Bascoayn, Bolascoayn, Blascoayn* y *Blascoin,* nombres antiguos) posee en su término un puente de muy buena fábrica y proporciones, cuyo paso en las dos guerras civiles costó mucha sangre. De la primera de ellas procede el título de conde de Belascoain, que se otorgó al valeroso e infortunado general Diego de León. Su parroquia está dedicada a la Asunción.

BELATE (Collado de). *Geog.* Uno de los principales desfiladeros de los Pirineos en el país vasco. Se eleva a 868 m. de altitud y comunica las cuencas del Bidasoa y del Arga. Por este collado pasa la carretera de Bayona a Pamplona.

* **BELATUCADRO.** *Mit.* Dios de la antigua Inglaterra gentílica o pagana.

BELAÚNDE (Víctor Andrés). *Biog.* Abogado, diplomático y escritor peruano, n. en Arequipa el 15 de diciembre de 1883. Hizo sus estudios en el Colegio de San Vicente de Paúl de su ciudad natal, permaneció después un año en la Universidad de Arequipa, y pasó luego a la de San Marcos de Lima, donde cursó las facultades de Letras, Ciencias políticas y de Jurisprudencia. Ha sido catedrático de Derecho y después de Filosofía en la Universidad de Lima; y se ha consagrado al estudio de la Sociología y de las Ciencias políticas. En 1904 fué auxiliar del Archivo de límites del Ministerio de Relaciones Exteriores. Acompañó a Maurtua, en calidad de secretario de la legación, a Buenos Aires y después a España, con motivo del alegato de límites con Bolivia. Fué encargado de Negocios en Alemania hasta 1914, y en 1915 ministro en Bolivia. Cejador dice de él que es «buen orador político y prosista variado, claro, algo seco y sacudido y aun paradójico, locuaz». Se le debe: *El Perú antiguo y los modernos sociólogos* (Lima, 1908); *La cuestión de Bolivia* (1908); *La cuestión con Chile; Los mitos amazónicos del Imperio incaico* (1911); *La crisis presente* (Berlín, 1914), etc. Fundó en Arequipa el periódico *La Lucha;* fué director de *La Ilustración Peruana* y ha colaborado en las principales revistas y periódicos.

* **BELAUNZA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guipúzcoa cuenta 253 h. de hecho o 246 de derecho. Lleva los títulos de Noble y Leal. Tiene hermosa Casa Consistorial, de piedra sillería, con arcada. La parroquia es de la advocación de San Juan. Siendo mera colación o parroquia rural, se sometió a la vecindad de la villa de Tolosa en 1374, unión que fué aprobada por el rey de Castilla Juan I el 16 de agosto de 1379. En virtud de este contrato, Belaunza dependió de la jurisdicción del alcalde de Tolosa, pero conservó siempre su administración económica independiente. Así se mantuvo hasta que, por R. O. del 8 de septiembre de 1809, logró la merced de villa de por sí. En territorio de esta villa se halla el campo de Beotibar, en donde se libró la batalla de este nombre entre guipuzcoanos y navarros, el sábado 19 de septiembre de 1321.

BELAWAN (Deli). *Geog.* C. del N. de Sumatra (Indias Neerlandesas, Malasia, Oceanía), en la isla de Pulo Belawan, en el estuario de los ríos Deli y Belawan. Es puerto de embarque para el tabaco y otros productos de Sumatra; pero está dificultado por la barra del río Belawan, cuyo canal han de mantener y ahondar continuamente las dragas. En 1922 el tonelaje del puerto fué de 1.265,018 ton. Está en comunicación constante con Singapore, Penang y los puertos de Sumatra y Java, y es término del ferrocarril que cruza el canal al S. de la isla por medio de un puente.

* **BELBIMBRE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 238 h. de hecho o 240 de derecho.

BELBUN. m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de *Rubia Belbun* y también de *Calceolaria arachnoidea.*

BELCIKOWSKI (Adán). *Biog.* Escritor polaco, n. en 1839 y m. el 12 de enero de 1909.

BELCK (Waldemaro Carlos Eugenio). *Biog.* Polígrafo alemán, n. en Danzig el 25 de febrero de 1862. Desde 1880 hasta 1883 estudió en la Universidad, en la Escuela Superior Técnica y en la Academ a de Minas de Berlín. En 1884-85 tomó parte act va en la fundación de los colonias del África Occidental Alemana por Nachtigal, en representación del cual sometió el Kaokofeld al protectorado de Alemania. De 1885 a 1888 trabajó de electroquímico; en 1888 se doctoró en Halle; en 1880-90 fué director de sección en los beneficiamientos de cobre de los hermanos Siemens en Kedabeg (Transcaucasia), mientras hacía grandes estudios arqueológicoprehistóricos en una necrópolis allí existente. En 1891 emprendió un viaje de exploración a Armenia. En 1892-98 director de fábrica (electroquímica) e ingeniero consultor; en 1898-1900 emprendió un segundo viaje de exploración a Armenia, en el que invirtió veinte meses, y en 1901 emprendió otro a Armenia y Capadocia. Desde 1897 reside en Francfort. Ha escrito: *D. Entstehungsurs. des Montanismus*, trabajo premiado por la Facultad de Teología de Berlín (1882); *Ueber die Passivität des Eisens* (1883); *Reisebriefe v. d. Armen. Expedition* (1898-99); *Beitr. z. alt. Geogr. und Geschichte Vorderasiens* (1901); *D. Kelishin-Stele und ihre chaldisch-assyr. Keilinschr. Anatole; D. Erfinder der Eisentechnik; Kongress d. Dtsch. Anthropol. Ges. Frankfurt a. M.* (1908), y gran número de artículos análogos en las *Memorias de la Sociedad de Antropología de Berlín*, además de muchos otros en *Ztschr. f. Ethnologie*, en *Ztschr. f. Assyriologie* y en *Ztschr. d. dtsch. Morgenländ. Ges.*

BELCHAMP. *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento del Meurthe y Mosela, cant. de Bayon. Tiene una antigua abadía de canónigos regulares de San Agustín, fundada en 1133 por Adalberon, arzobispo de Tréveris, y Pedro de Montreuil. La iglesia y el monasterio fueron destruídos durante la Revolución francesa.

BELCHIOR. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Santa Catharina, afl. de la oril. izq. del Itajahy-assú.

* **BELCHITE.** *Geog.* P. j. de la prov. de Zaragoza. Cuenta 18,932 h. de hecho o 19,031 de derecho según el censo de 1920. Este partido se compone ahora de los municipios de Almochel, Almonacid de la Cuba, Azuara, Belchite, Codo, Fuendetodos, Jaulín, Legata, Lécera, Letux, Moneva, Moyuela, Plenas, Puebla de Albortón, Samper del Salz, Valmadrid y Villar de los Navarros. || Este municipio de la misma provincia cuenta 3,599 h. de hecho o 3,469 de derecho.

BELDA (Joaquín). *Biog.* Escritor humorístico y novelista español contemporáneo. El autorizado crítico Cansinos Assens, en su obra *Las Escuelas literarias*, ha dicho de este autor: «Joaquín Belda representa el erotismo burlesco y es él quien introduce en este teatro erótico enseriecido por los sacrificios trágicos (refiriéndose a Hoyos) a las alegres comparsas atelanas, simplemente y humanamente obscenas. Este formidable humorista ha escrito, con *La suegra de Tarquino* y con *La Coquito*, el *Don Quijote*, exterminador de esos otros libros de caballerías eróticas. Joaquín Belda nos alivia, nos absuelve, nos liberta del poder de las furias eróticas..., nos invita a una risa de despertar frente a sus traviesos espejos cóncavos benignamente deformadores... El ha profanado los misterios eróticos y ha mostrado a los oficiantes en lo ridículo de sus actitudes... con sus libros de benévolo humor..., con la tonante carcajada de Belda, que es el autor de un admirable libro serio: *El pícaro oficio.*» Ha escrito: *La suegra de Tarquino* (Madrid, 1909); *¿Quién disparó?* (1909); *Memorias de un suicida* (1910); *Saldo de almas* (1910); *La farándula* (1910); *La piara* (1911); *Alcibiades-Club* (1912); *El pícaro oficio* (1914); *Una mancha de sangre* (1915); *La Coquito* (1915); *De aquellos polvos* (1916); *Más chulo que un ocho* (1917); *Las noches del Botánico* (1917); *La pregunta de Pilatos* (1917); *Memorias de un sommier* (1917); *Las chicas de Terpsícore* (1917); *Traviatismo agudo* (1918); *Un pollito bien* (1918); *El alumno interno* (1918); *La diosa Razón* (1918); *La bajada de la cuesta* (1919); *El compadrito* (1920); *Carmina y su novio; Una representación de Fausto; De Pinto viene el amor; En el país del bluff. Veinte días en Nueva York* (1926); *Vicios de España* (1929), etc.

Belda y Pérez de Nueros (Francisco José). *Biog.* Jurisconsulto español, marqués de Cabra, n. en Coronil (Sevilla) en 1859. Cursó las carreras de Filosofía y Letras y Derecho, y ha desempeñado diversos cargos técnicos en el Banco de España, últimamente el de subgobernador. Ha sido también vicepresidente del Consejo Superior Bancario y se le han confiado importantes comisiones relacionadas con sus grandes conocimientos financieros, habiendo sido agraciado con la cruz de Isabel la Católica. Fué uno de los iniciadores del monumento al Sagrado Corazón, erigido en el Cerro de los Ángeles de Madrid, y ha publicado varias compilaciones de documentos históricos. Para otros individuos de esta familia, V. Cabra (Marqués de), en este Apéndice.

BELDEN (Alberto David). *Biog.* Clérigo protestante y escritor ascético inglés, n. en Londres el 17 de febrero de 1883. Terminados los estudios en la Universidad de Londres y *bachelor on divinity* (doctor en Teología), fué ministro de la *South Bar church* en Banburg (1908-12) y luego primer ministro de la iglesia congregacional de Crowstone, en Westcliff-on-Sea (1912-27), templo recientemente erigido y cuya construcción había costado 31,000 libras esterlinas. Ha escrito: *The soul's appeal to God; Does God really care?; The greater Christ; God's better thing; The religious difficulties of youth; Voices of the great Creator; When power comes; The commands of the king; The teachings of the king; Talks on the way to life*, etc.

* **BELDING.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Yonia, cuenta 3,911 h. según el censo de 1920.

BELEDA. f. *Al.* Acelga (planta).

* **BELEM** o Pará. *Geog.* Esta ciudad del Brasil, capital del Est. de Pará, cuenta 236,402 h. según el censo de 1920; pero dado su rápido crecimiento hoy pueden calcularse sus habitentes en unos 300,000.

BELEMNOCRINO. m. *Paleont.* (*Belemnocrinus* White y Wachsmuth.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, familia de los poteriocrínidos. *C* elevado, subcilíndrico. Base formada de cinco placas altas, estrechas, pero muy espesas, casi macizas, presentando una excavación poco profunda. El lado inferior presenta un pequeño hoyuelo para el tallo. *R* 5, comprendiendo entre ellos un *IRA* cuadrangular, a los que siguen tres o cuatro *Br* sencillos y libres. Opérculo calicinal formado de plaquetas sólidas con conducto anal lateral. Brazos 10. Pínulas largos. Tallo pentagonal. Carbonífero de la América Septentrional.

BELEMNOPSIS. m. *Paleont.* (*Belemnopsis* Bayle.) Sección de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los belemnítidos, género *Belemnites* Agrícola (1846), Lister (1678), que algunos autores consideran como sinónimo de los *Canaliculati* d'Orbigny, siendo característicos el *B. Bessinus* y el *B. sulcatus*.

BELEMNOPTERIS. m. *Bot.* Género de O. Feistm. en las hojas de helechos fósiles, neuroptérides con venillas formando mallas. Son del triásico de la India.

BELEMNOSIS. m. pl. *Paleont.* (*Belemnosis anomalus* Sowerby.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiados, suborden de los decápodos fragmóforos, familia de los belemnítidos. Concha subcónica, sencilla; rostro corto, obtuso, con un poro terminal; fragmócono de tabiques horizon-

tales; no hay seno sifonal; sifón ventral. Sólo se conoce una especie (*B. anomalus* Sowerby), de Highgate (eocénico).

* **BELEN.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de New Mexico, condado de Valencia, cuenta 1,306 h. según el censo de 1920.

BELEN-HUATA. *Geog.* Ald. de la República de Bolivia, dep. de Chuquisaca, prov. de Cercado. Fuente de aguas termales.

* **BELÉN.** *Geog.* Este departamento de la República Argentina, prov. de Catamarca, tiene una superficie de 15,805 kms.² y cuenta 8,946 h. según el censo de 1926.

BELENCAUDA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Pardanthus chinensis.*

BELENIDIO. m. *Bot.* (*Belenidium* DC.) Género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Tagetes* L.

* **BELEÑA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 773 h. de hecho o 708 de derecho.

* BELEÑA DE SORBE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 249 h. de hecho o 273 de derecho.

BELEÑO. m. *Bot. Beleño dorado.* Nombre vulgar de *Hyoscyamus aureus.*

BELEP. *Geog.* Islas dependientes de Nueva Caledonia. Junto con las de la Lealtad (Loyauté) ocupan una super. de 1,972 kms.²

BELÉRICO. m. MIROBALANO.

BELEROFINA. f. *Paleont.* (*Bellerophina* d'Orbigny, 1843.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los belerofóntidos. Concha pequeña, globulosa, enrollada, nautiloide, nacarada, subsimétrica; lados ligeramente desiguales; vueltas de espira visibles por encima; ombligo muy estrecho por debajo; abertura estrecha, arqueada; labro agudo; no hay ni corte ni banda del seno. La presencia de una capa nacarada demostraría que los *Bellerophina* deben ser clasificados cerca de los gastrópodos escutibranquios (*Trochidae, Haliotidae, Stomatellidae,* etc.), o cerca de los cefalópodos, de los cuales constituirían entonces un grupo enteramente nuevo. A. d'Orbigny ha colocado los *Bellerophina* entre los gastrópodos tectibranquios y cerca de los *Bulla;* existen, en efecto, relaciones incontestables entre los *Bellerophina* y los *Atys,* cuya espira es igualmente umbilicada; por otra parte, Zittel piensa que los *Bellerophina* han podido pertenecer a embriones de moluscos prosobranquios; en fin, haremos observar de nuevo la analogía sorprendente que existe entre la concha embrionaria de algunos heterópodos *(Oxygyrus)* y la de los *Bellerophina,* y que explica cómo A. Adams ha podido describir como actual una de estas conchas con el nombre de *Bellerophina recens.* El examen de un gran número de *Bellerophina* muestra en algunos individuos los indicios de un reborde interno del labro dejando en los moldes una impresión análoga a la de las constricciones de los amonites de los géneros *Phylloceras, Perisphinctes,* etc.

Fósil propio del Gault es el *B. minuta* Sowerby.

BELESA. f. *Bot.* VELESA.

BELESTA. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Perpiñán, cant. de la Tour-de-France; 400 h. Cría del gusano de seda.

BELET VEN. *Geog.* Localidad del Somaliland Italiano, en el Territorio del Sur o de Benadir, región de la Frontera, cabecera de la residencia de su nombre.

* **BELFAST.** *Geog.* Esta población, capital ahora de la Irlanda del Norte, forma un *county borough,* o sea un condado municipal que ocupa una super. de 60 kms.² y tiene una población de 415,151 h. según el censo de 1926. Es puerto de primera clase. En 1909 se estableció con carácter independiente la Universidad de BELFAST, que había sido fundada en 1849 como colegio de la *Queen's University of Ireland* (Real Universidad de Irlanda); tiene 130 profesores y lectores y 1,375 alumnos en 1929. Con ella está relacionado el Colegio Municipal de Tecnología. La Universidad confiere grados en Artes, Ciencias, incluso Ingeniería civil, Leyes, Medicina, Comercio, Agricultura y Ciencia y Tecnología aplicada. En 1923-24, los albaceas de J. C. White dieron 60,000 libras esterlinas a la Universidad para dotar las secciones de Química biológica y Bacteriología.

* BELFAST. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Maine, condado de Waldo, cuenta 5,083 h. según el censo de 1920.

BELFAYS o BEAUFAY (ABADÍA DE). *Geog. ecl.* Antigua abadía de monjas Cistercienses fundada en 1145 en el mun. de Montigni (Aube), dióc. de Langres, bajo la advocación de Nuestra Señora. El monasterio llegó a un estado floreciente, protegido por los señores de Bassigny hasta que, a causa de las guerras del siglo XIV, quedó en ruinas y en 1393 se unieron las religiosas a la abadía de Morimond.

BELFIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Foligno; 2,000 h. || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Rovigo; 1,000 h.

BELFONDS. *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento del Orne, dist. de Alençon, cant. de Sées; 400 h. Está formado por la reunión de las tres antiguas parroquias de Belfonds, Clerai y Condé-le-Butur. En el territorio de este municipio existe el castillo de Clerai, hermosa construcción de fines del siglo XVI y principios del XVII. En lo alto de una torre de este castillo hay una linterna o faro.

* **BELFORT.** *Geog.* La iglesia de San Cristóbal, de esta ciudad francesa, fué construída de 1727 a 1750, en estilo grecorromano, según proyecto de Maréchal, con imponente fachada de dos cuerpos, frontón triangular y dos torres cuadradas de 35 m. de altura; en el interior merece citarse el entablamento decorado de cabezas de ángel sobre los grandes arcos de la nave; admirables verjas de hierro forjado del siglo XVIII; púlpito y órgano con excelentes tallas de la misma época; la estatua en mármol de *San Cristóbal* y dos cuadros de G. Dauphin que representan: *El entierro de Cristo* y *San Francisco Javier.* Pueden citarse, además, entre los monumentos dignos de nota, el de los *Tres sitios,* última obra del escultor Bartholdi, terminado por sus discípulos Luis Noël y Julio Dechin; la estatua de *Edith Cawell,* por Enrique Lefèvre; el célebre grupo *Quand même,* del escultor Mercié, erigido en 1884 en memoria del sitio de 1870-71; la Casa Consistorial de 1784, que en su sala de honor ostenta plafones con asuntos relativos a la historia de la ciudad, firmados por Alberto Maignan, Luciano Mélingue, Roberto Fleury, E. Detaille y Alfonso de Neuville; el célebre *León de Belfort,* erigido de 1875 a 1880, simbolizando la heroica resistencia de la plaza, en 1870-71, por el escultor Bartholdi, obra maestra de modelado y expresión a pesar de sus enormes proporciones; la puerta de Brisach, la única que resta del antiguo recinto fortificado, construída por Vauban; el monumento a los muertos de la guerra de 1914-1918, obra del arquitecto Le Monnier y el escultor Jorge Venez, y el Museo, que contiene objetos prehistóricos, de la época merovingia, esculturas, colección de conchas, una colección numismática con ejemplares de monedas y medallas acuñadas en Alsacia y en Lorena y entre las pinturas cuadros de Henner, Jundt, Baumann, Bretegnier, Japy, Colin-Libour, etc.

BELFORT ROXO. *Geog.* Lug. del Brasil, con est. del ferrocarril de Rio do Oiro, entre las estaciones de Coqueiros e Itaipú.

BELFORTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. y mun. de Borgotaro; 900 h.

BELGA. f. *Metrol.* Unidad monetaria de Bélgica, fundamental de su sistema monetario desde 1925 y equivalente a 0,209211 gr. de oro fino. Se emplea sólo en las relaciones internacionales como quíntuplo de la unidad interior, que sigue siendo el franco.

BELGAIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Roccastrada; 900 h.

* **BELGARD.** *Geog.* Esta población de la provincia prusiana de Pomerania (Alemania), dist. de Köslin, según el censo de 1925 cuenta 12,422 h.

* **BELGAUM.** *Geog.* Esta población de la India cuenta 48,320 h. según el censo de 1921 y es un centro algodonero de importancia. Su antigua fortaleza, que al parecer data de 1519, contiene dos interesantes templos jainas. El antiguo nombre de la ciudad era *Venugrama.* El distrito de que es cabeza tiene 952,996 h. y desde mediados del siglo VI hasta el año 760 estuvo en poder de los chalukyas y después en el de otros pueblos, hasta que en 1818 fué entregado a la Compañía de las Indias Orientales.

* **BÉLGICA.** *Geog.* La única alteración experimentada por esta nación en su territorio con posterioridad a la guerra de 1914-1918 ha sido la agregación de Moresnet y de los cantones de Eupen y Malmédy, antes alemanes.

Extensión y población. La ext. actual de BÉLGICA es de 30,444 kms.² y su población, el 1.° de enero de 1929, de 7.995,558 h. Una y otra se distribuyen en la forma que aparece en el siguiente estado, donde se consignan también los censos de 1920 y 1925:

	Kms.²	Población de derecho en 1920	Evaluación en 1925	Evaluación en 1929
Amberes.....	2,832	1.016,963	1.101,454	1.158,752
Brabante....	3,283	1.521,699	1.611,952	1.661,684
Flandes Occidental.....	3,234	803,687	865,006	880,900
Flandes Oriental.....	3,000	1.107,325	1.119,591	1.134,291
Henao.....	3,722	1.220,271	1.258,358	1.262,702
Lieja.....	3,887	863,092	949,301	962,664
Limburgo....	2,408	300,455	330,656	358,453
Luxemburgo.	4,418	223,739	222,195	222,749
Namur.....	3,660	348,338	353,363	353,363
Eupen y Malmédy.....	—	60,213	—	—
Totales..	30,444	7.465,782	7.811,876	7,995,558

Es de notar que los distritos de Eupen y Malmédy fueron agregados a la prov. de Lieja por Decreto del 6 de marzo de 1925.

El censo de 1920 distribuye así los habitantes por razón de sus profesiones: dedicados a la agricultura, 477,658; a la pesca, 2,906; a la industria, 1.466,646; al comercio y transporte, 566,340; a profesiones liberales, 116,017; a servicios civiles, 173,037, y a servicios domésticos, 160,081. Por sexos comprendía el citado censo 3.673,433 varones y 3.792,349 hembras. En 1929 el número de varones es de 3.956,290 y el de hembras, de 4.039,268. En 1920 habitaban en BÉLGICA 7,960 alemanes, 67,309 franceses, 39,051 austríacos, 6,246 ingleses y 29,111 súbditos de otros países extranjeros. El movimiento demográfico de la población durante el cuadrienio de 1925 a 1928 ha sido:

Años	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Exceso de nacimientos s/. def.
1925	74,761	154,298	102,189	+ 52,109
1926	72,517	149,943	104,742	+ 45,201
1927	71,921	145,275	106,751	+ 38,524
1928	71,485	146,981	105,915	+ 41,066

La emigración en 1927 dió las cifras de 29,941 personas (25,302 a países europeos y 4,639 a las demás partes del mundo). En 1928 el número de emigrantes fué de 28,303 (25,018 a Europa y 3,285 a países extraeuropeos). En 1927 el número de inmigrantes fué de 41,169 y en 1928, de 41,977. El *Statesman's Year Book* de 1930 ofrece la siguiente población de las principales ciudades de BÉLGICA, según el cálculo del 31 de diciembre de 1928:

Bruselas y suburbios.....	825,783
Amberes.....	300,115
Lieja.....	169,566
Gante.....	162,627
Malinas.....	60,440
Borgerhout.....	54,267
Brujas.....	51,527
Ostende.....	44,241
Seraing.....	43,851
Verviers.....	41,576
Lovaina.....	40,021
Berchem.....	38,579
Courtrai.....	38,433
Saint-Nicolas.....	37,429
Alost.....	37,380
Tournai.....	35,972
Deurne.....	35,343
Hoboken.....	31,529
Mouscron.....	30,656
Namur.....	30,570
Jumet.....	30,185
Mons.....	27,969
Lierre.....	27,559
Roulers.....	27,387
Charleroi.....	27,259
Turnhout.....	26,500
Montignies.....	26,174

Religión. La casi totalidad de los belgas profesan la religión católica, apostólica y romana. El número de diócesis en 1920 era de 6, y el de iglesias y capillas, de 3,679. Existen 17 seminarios. Las estadísticas de 1923 fijan en 5,953 el número de sacerdotes. Las religiones protestantes tienen 29 ministros y la judía 17.

Instrucción pública. En el curso de 1928-29 concurrían a las aulas de la Universidad de Bruselas, 2,051 estudiantes; a la de Gante, 1,655; a la de Lieja, 2,458, y a la de Lovaina, 3,755. El 11 de noviembre de 1923, la Esuela Colonial de Amberes, fundada en 1920, y la Escuela de Medicina Tropical, pasaron a constituir la llamada Universidad Colonial. Existen en 1930, 7 escuelas superiores de comercio; 1 Real Academia de Bellas Artes, en Amberes; otra Politécnica, en Mons; 1 Instituto Agrícola, en Gembloux; 1 Escuela de Veterinaria, en Cureghem; 68 Academias de Dibujo y 4 Reales Conservatorios en Bruselas, Lieja, Gante y Amberes. La enseñanza superior está encomendada a 24 ateneos reales con 7,705 alumnos, 11 ateneos especiales con 641 alumnos y 4 provinciales con 1,853 alumnos, y 11 colegios privados con 1,500 alumnos. El Estado sostiene 137 escuelas graduadas (91 para niños y 46 para niñas) a las cuales concurren 26,380 alumnos. La enseñanza elemental cuenta con 8,394 escuelas primarias y 3,817 de párvulos. Hay, además, 1,780 escuelas para adultos. En 1927 asistían a las escuelas primarias 811,077 niños; a las de párvulos, 247,815, y a las de adultos, 51,717 alumnos. En cada municipio existe, por lo menos, una escuela primaria. Su sostenimiento va a cargo de los mismos municipios, aunque con subsidios del Estado y de la provincia.

Beneficencia. Existe en cada municipio una oficina de beneficencia, aparte de las entidades privadas,

que tiene por objeto la asistencia a los pobres. Con igual objeto funcionan las direcciones de los *hospices civils*. Además, para atender a las necesidades de los huérfanos e inutilizados de la gran guerra se han creado varias instituciones oficiales. Se han dictado asimismo disposiciones para la represión de la mendicidad y para dar asilo a los desvalidos.

Economía. Agricultura. De la super. total de 3.044,400 hectáreas había, en 1928, 1.836,000 dedicadas al cultivo. De ellas, un 40 o 42 por 100 producían plantas forrajeras, un 5'44 por 100 plantas industriales y un 39'54 por 100 cereales y el resto tubérculos.

La producción agrícola en los tres años de 1926 a 1928 inclusive ha sido la siguiente:

Cosecha	Producción en toneladas métricas			Cosecha	Producción en toneladas métricas		
	1926	1927	1928		1926	1927	1928
Trigo	6.967,682	8.859,724	9.790,300	Remolacha azucarera	1.682,827	1.983,195	1.827,853
Cebada	1.829,554	1.815,256	1.900,148	Remolacha forrajera	4.668,353	4.732,415	4.468,335
Avena	14.726,628	13.383,444	14.086,746	Tabaco	119,320	145,470	140,816
Centeno	10.215,242	11.102,362	11.762,918				
Patatas	3.001,259	3.309,167	3.634,144				

Minería. La producción de carbón en los años 1925 a 1927 ha sido la siguiente en toneladas métricas:

Años	Carbón	Panes	Coque	Años	Carbón	Panes	Coque
1925	23.097,040	2.237,171	4.111,771	1928	27.542,780	1.961,000	5.926,600
1926	25.229,600	2.142,660	4.916,683	1929	26.931,460	2.018,500	5.991,100
1927	27.550,960	1.688,970	5.696,980				

La producción de acero y cinc antes y después de la guerra europea fué la que a continuación se expresa:

Productos	1913 — Toneladas métricas	1927 — Toneladas métricas	1928 — Toneladas métricas	1929 — Toneladas métricas
Mineral de hierro	2.484,696	3.709,090	3.905,320	4.095,940
Hierro en planchas y barras	304,350	172,410	173,180	163,200
Acero	2.466,630	3.604,070	3.820,910	4.011,180
Acero en planchas y barras	1.796,010	2.669,540	3.378,490	3.556,440
Cinc	204,228	199,090	209,280	201,380

Industria. En 1927 el número de refinerías de azúcar era de 53, con una producción de 259,693 ton.

Había, además, 36 destilerías que produjeron en conjunto 43,300 kilolitros de alcohol de 50°; 15 factorías de margarina con una producción de 40,265 ton. y 1,844 cervecerías que produjeron 1.325,685 kilolitros de cerveza. Deben citarse, además, como industrias particulares, la fabricación de la seda artificial, espejos, automóviles, blondas, especialmente hechas a mano, y guantes.

Según el censo industrial del 31 de octubre de 1926, existía en BÉLGICA un total de 13,082 Empresas industriales de más de 10 empleados, con 1.080,331 obreros, de ellos 206,022 mujeres, y 96,567 dependientes asalariados, de ellos 12,562 mujeres.

Comercio. El comercio durante los seis años últimos dió las cifras que aparecen en el estado adjunto:

Años	Importación — Millares de francos	Exportación — Millares de francos
1924	17.712,091	13.865,144
1925	17.880,960	14.806,876
1926	23.062,814	19.998,676
1927	29.138,507	26.696,614
1928	34.140,691	30.954,440
1929	35.510,118	32.234,549

Las importaciones y exportaciones en 1929 se descomponen de la siguiente manera:

	Importación		Exportación	
	Toneladas métricas	Millares de francos	Toneladas métricas	Millares de francos
Ganado y volatería	14,493	88,522	14,364	141,150
Forrajes y remolacha	3.495,171	7.239,089	970,112	2.526,905
Primeras materias	40.184,447	18.486,097	17.929,203	10.608,508
Manufacturas	1.264,095	9.603,899	6.954,851	18.892,380
Oro y plata en barras y acuñado	6	92,511	8	65,206

Por razón de países de procedencia o destino las importaciones y exportaciones se distribuyen del modo que indica el cuadro de la página siguiente.

Navegación y comunicaciones terrestres. En enero de 1929 la flota mercante belga se componía de 154 buques con un desplazamiento de 318,222 ton. El número de Compañías de navegación era de 37. En 1929 el número de buques entrados en el puerto de Amberes ha sido el de 11,477 con un registro de 24.285,393 toneladas, y el de los salidos de 11,516 con 24.261,326 toneladas de registro.

Existen 5,018 kms. de líneas férreas, de ellos 4,713 explotados por el Estado. El estado de las carreteras es excelente, hallándose todas asfaltadas. En 1928 circularon por el país 319.807,000 cartas privadas, 65.648,000 cartas oficiales, 94.144,000 postales y

Países	Importación		Exportación	
	1927 — Millares de francos	1928 — Millares de francos	1927 — Millares de francos	1928 — Millares de francos
Francia	5.924,657	6.625,048	3.071,412	3.907,730
Estados Unidos	3.200,393	2.913,236	2.420,864	2.427,960
Reino Unido	3.333,564	3.766,566	4.877,236	5.184,812
Holanda	3.103,761	3.337,582	2.893,292	3.479,281
Alemania	3.610,345	3.972,566	4.521,256	4.236,197
República Argentina	2.348,270	2.232,544	772,225	1.114,513
Italia	398,002	396,633	554,448	739,749
Suiza	235,250	289,278	581,130	762,261
Congo Belga	461,914	905,281	514,963	611,851

323.373,000 paquetes postales. A fines de diciembre había 2,054 oficinas de Correos. Existen 9,376 kms. de líneas telegráficas con 41,438 kms. de alambre y 1,626 oficinas. Despacháronse, en 1928, 11.321,145 telegramas particulares y 2.751,545 telegramas oficiales. Hay 3 estaciones radiotelegráficas costeras y 130 interiores. Para el servicio regional tiene BÉLGICA 905,500 kilómetros de alambres telefónicos y para el servicio a gran distancia en el interior del país, 40,000. El servicio internacional cuenta con 17,000 kms. de hilo. El servicio aéreo entre Bruselas, Ostende y Amberes en 1928 trasladó 33,888 pasajeros, 1.067,863 kg. de carga y 92,618 tubos de piezas postales.

Turismo. En su reducido territorio y fácil de recorrer ofrece BÉLGICA grandes atractivos para el turismo. Sus playas son visitadas anualmente por más de 1.000,000 de extranjeros. La región salvaje de los Ardennes es objeto de constantes excursiones. Las ciudades más visitadas por su mérito artístico, además de Bruselas, son: Amberes, a treinta minutos de ferrocarril de la capital, una de las metrópolis mercantiles más poderosas de Europa. Su puerto en el Escalda, sus canales, inmensas bodegas y muelles llenos de mercancías se hallan en constante actividad. Cuna de Rubens, Van Dyck y muchos otros artistas célebres, constituye un verdadero museo de sus obras. Tiene, además, un parque zoológico que pasa por ser uno de los mejores de Europa. Gante cuenta entre sus atractivos con el castillo de los condes, sus beaterios, y su gran número de establecimientos de floricultura y jardinería que han suministrado sus palmeras a Monte-Carlo y otras ciudades del litoral mediterráneo. Brujas posee interesantes edificios medievales, lindas iglesias, pintorescos malecones y canales poblados de cisnes. Malinas evoca el recuerdo del cardenal Mercier. Lovaina ofrece su célebre Universidad; Tongres, su bella Colegiata; Tournai, su Catedral de cinco campanarios, bello ejemplar del arte románico; Mons, la iglesia colegial de *Saint Waudru,* y Audenarde, su elegante Casa Consistorial.

En el litoral se encuentra Ostende, con su dique de varios kilómetros, bordeados de quintas, y residencias suntuosas, su *Kursaal,* hipódromo y baños. Blankenberghe, con sus pintorescas dunas; La Panne, que es la playa más próxima a la frontera francesa; Knocke, sitio de veraneo tranquilo, y Coxyde, donde ponen una nota característica los pescadores de camarones.

La vía de acceso a la región de los Ardennes es el Mosa. En esta parte se encuentran Namur, que domina su antigua ciudadela, en medio de un parque; Dinant, al pie de una roca, con servicio constante de vapores en el río. Estas dos ciudades son los centros de veraneo más frecuentados y, especialmente, el punto de partida para las grandes excursiones a las regiones altas. Namur posee un *Kursaal,* un notable establecimiento de baños en el río y un buen Museo Arqueológico. Dinant es famosa por sus rocas, especialmente por la llamada *de Bayardo.* Más lejos los Ardennes ofrecen el atractivo de sus bosques frondosos y sus ríos de aguas claras con abundante pesca. Es notable en ellos el antiguo castillo real, hoy palacio, y parque. Son muy visitadas en esta región las grutas de Han, cuya salida se abre sobre un lago inmenso. Sus bóvedas están llenas de curiosas estalactitas. Las ciudades principales de los Altos Ardennes son Huy, con su antigua ciudadela, iglesia colegial y viejo puente sobre el Mosa; Lieja, capital del país valón, con muchos monumentos antiguos y museos; Durbuy, Laroche y Remouchamps, con interesantes alrededores; Verviers, ciudad industrial; Spa, con famosas aguas minerales y magníficos balnearios, y, finalmente, Chaudfontaine y Chevron.

Constitución y Administración. Las secciones de la Constitución de BÉLGICA de 1831 relativas a la organización del Poder legislativo, fueron revisadas en octubre de 1921 y en la actualidad (1930), tanto las elecciones para el Senado como las del Congreso se efectúan a base del sufragio universal. El Senado se compone de miembros elegidos por cuatro años, parte directa, parte indirectamente. El número de los elegidos directamente es igual a la mitad del número de miembros de la Cámara de Diputados. El cuerpo electoral es parecido al que elige a los Diputados; la edad mínima de los electores se fija en veintiún años y la residencia mínima que han de poseer, en seis meses. Las mujeres gozan de voto para las elecciones parlamentarias en los siguientes casos: 1.°, las viudas de soldados muertos en la guerra universal que no hayan contraído nuevo matrimonio, así como las viudas de ciudadanos belgas muertos por el enemigo durante la guerra, o, en defecto de tales viudas, las madres de dichos ciudadanos; 2.°, las viudas, madres de soldados solteros muertos en la guerra, y 3.°, las mujeres condenadas a prisión o sujetas a detención preventiva por razones políticas durante la ocupación de BÉLGICA por el enemigo. Como se ve, estos privilegios premian a las que padecieron por su patria y a las madres y esposas de los muertos por ella. Para las elecciones directas, tanto del Senado como del Congreso, la Ley del 29 de diciembre de 1899 introdujo el principio de la representación proporcional de los partidos. Los senadores elegidos indirectamente lo son por los Consejos provinciales, a razón de 1 por cada 200,000 h. Todo aumento de 125,000 h. da derecho a otro senador. Cada Consejo provincial elige a lo menos tres senadores; en la actualidad son en junto 40 los senadores de esta clase. Nadie, en los dos años anteriores a la elección, ha de haber sido miembro del Consejo que le nombra. Hay otros senadores elegidos por el Senado mismo, en proporción de la mitad de la clase precedente. Los senadores que pertenecen a estas dos últimas categorías son también elegidos por el sistema de la representación proporcional. Todos los senadores han de contar cuarenta años de edad por lo menos. Reciben 8,000 francos al año en concepto de gastos. Los hijos del rey, o en su defecto, príncipes

de la rama reinante de la familia real, son senadores por derecho propio a los dieciocho años; pero no tienen voz en las deliberaciones hasta los veinticinco.

Los diputados son elegidos todos directamente por el cuerpo electoral. Su número, hoy de 186, no puede exceder de 1 por cada 40,000 h. Su mandato dura cuatro años. Los diputados han de tener veinticinco años cumplidos y residencia en BÉLGICA; tienen derecho a una indemnización anual de 25,000 francos y a pase gratuito en los ferrocarriles entre su residencia y el lugar de las sesiones. Por las elecciones de mayo de 1929 el Congreso quedó compuesto de 77 católicos, 70 socialistas, 28 liberales y 12 de diferentes opiniones; y el Senado de 70 católicos, 55 socialistas, 23 liberales y 5 de varias opiniones.

El Gobierno, en 1929, se compone de un presidente y de los ministros de Negocios Extranjeros, Justicia, Instrucción, Hacienda, Agricultura, Interior e Higiene, Industria y Trabajo y Seguro Social, Ferrocarriles, Marina y Aeronáutica, Defensa Nacional, Colonias, Correos y Telégrafos y Obras públicas.

Las provincias y municipios (estos últimos son 2,675 en 1928) gozan de amplia autonomía. Por Ley del 15 de abril de 1920, tienen derecho a votar en las elecciones municipales todos los belgas de uno y otro sexo, mayores de veintiún años, con una residencia de seis meses. A estas elecciones se aplica también la representación proporcional, y los Consejos municipales se renuevan cada seis años. En cada municipio hay una Junta compuesta del burgomaestre, que es el presidente, y de cierto número de concejales.

En cuanto a la Justicia, actualmente se divide BÉLGICA en 26 distritos judiciales con un Tribunal de primera instancia cada uno. El número de juzgados cantonales o de paz es de 230. Existen varios Tribunales especiales.

Hacienda. Los presupuestos ordinarios y extraordinarios en los últimos cinco años han sido:

	1926 — Millares de francos	1927 — Millares de francos	1928 — Millares de francos	1929 — Millares de francos	1930 — Millares de francos
Ingresos	11.803,548	9.578,381	10.550,463	11.510,089	10.096,632
Gastos	13.199,832	7,915,095	9.330,918	10.340,695	9.755,412

El presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el año 1930 es el siguiente:

Ingresos	Millares de francos	Gastos	Millares de francos
Contribuciones directas	3.000,000	Deuda pública	4.121,137
Aduanas	2.209,770	Lista civil	35,251
Impuesto del Timbre	1.911,000	Negocios extranjeros	96,143
Sucesiones	1.189,000	Justicia	40,341
Transportes	18,750	Ciencias y Artes	996,588
Otros ingresos ordinarios	830,668	Obras públicas	463,574
Compensaciones	937,444	Sanidad y Beneficencia	2.146,280
		Seguros sociales	667,101
		Defensa nacional	1.188,997
Total	10.096,632	Total	9.755,412

El 30 de septiembre de 1929 la Deuda pública de BÉLGICA ascendía a 52,977.132,135 francos belgas. La Deuda interior perpetua era de 22,031.043,286 francos, y la interior amortizable de 3,183.583,000 francos.

La unidad monetaria continúa siendo el franco, que en octubre de 1926 se estabilizó y el papel moneda relacionado otra vez con el oro, haciéndose que todos los billetes del Banco Nacional de Bélgica fuesen pagaderos en oro o su equivalente en moneda extranjera. No obstante se ha introducido una nueva unidad monetaria llamada *belga,* con un peso de 0,20921 de oro fino. El belga equivale a 5 francos papel y 35 belgas a 1 libra esterlina oro. El uso del belga es obligatorio en todas las transacciones de cambio con el extranjero. Para procurar los fondos necesarios se lanzó al extranjero un empréstito de estabilización equivalente a 100.000,000 de dólares. En 1926 los privilegios del Banco de Bélgica se prorrogaron por otros veinticinco años (terminaban en 1929). Su capital y reservas en 1927 ascendían a 264.063,000 francos. La Caja de Ahorros *(Caisse Générale d'Epargne et de Retraite),* empresa particular bajo la inspección del Gobierno, donde se concentra todo el pequeño ahorro belga, el 31 de diciembre de 1928 tenía 4.581,788 cuentas, con depósitos que sumaban 4,267.447,000 francos.

Defensa nacional. Las obligaciones militares en BÉLGICA están reguladas por las Leyes del 10 de marzo de 1923 y de Reclutamiento del 4 de agosto del propio año, refundidas el 15 de agosto, también de 1923. Estas Leyes han sido modificadas aún por las del 19 de mayo y 2 de agosto de 1926. Según ellas, todo ciudadano útil es llamado al servicio militar a la edad de veinte años. El período de las obligaciones militares dura veinticinco años, distribuídos como sigue: quince años en el Ejército activo y su reserva, y diez en el Ejército territorial. A la edad de dieciséis años todo belga entra a formar parte del alistamiento realizado para formar parte de la reserva de reclutamiento del año siguiente. La duración del servicio militar activo varía, según el arma, de diez a trece meses.

El Ejército en 1929 se componía de 4,163 oficiales con 60,449 soldados. Está organizado en la forma expresada en el cuadro de la página siguiente.

El número de carros de asalto y combate era de 150 y el de aparatos de aviación de 250.

Por razones de economía, BÉLGICA ha suprimido su Armada.

Historia. A su muerte, ocurrida en el castillo de Laeken, el 17 de diciembre de 1909, el rey Leopoldo II dejaba un país mucho más rico y lleno de vitalidad que el que le había legado el anterior soberano. El inmenso desarrollo económico de su reino, que él había eficazmente favorecido y alentado, le convencieron de la necesidad que tenía de grandes mercados extranjeros y colonias aquel país que, aunque pequeño, sobrellevaba un exceso de población. Ya Leopoldo I había procurado fomentar el espíritu colonizador en BÉLGICA, pero sin resultado práctico; sin embargo, a su sucesor, Leopoldo II, los grandes descubrimientos de 1878 en África le hicieron vislumbrar la posible realización de un vasto plan por el cual podría adquirir, en interés de su país, un

	Cuerpos de ejército — Regular	Divisiones — Regular	Brigadas	Regimientos — Regular	Batallones — Regular	Compañías — Regular	Escuadrones			Baterías — Regular	Fuerzas aéreas	
							Caballería	Ciclistas	Artillería de campaña		Batallones	Escuadrillas
Infantería	3	6	—	18	60	234	—	—	—	—	—	—
Caballería	1	2	—	8	—	—	24	8	16	—	—	—
Artillería	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
» de campaña	—	—	—	9	—	—	—	—	—	72	—	—
» ligera	—	—	—	1	—	—	—	—	—	6	—	—
» pesada	—	—	1	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingenieros	—	—	—	—	—	33	—	—	—	—	—	—
Intendencia	—	—	—	—	—	12	—	—	—	—	—	—
Aviación	—	—	—	3	—	—	—	—	—	—	10	18
Tanques	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—

inmenso territorio en el centro del continente africano. En medio de un escepticismo general y ayudado por algunos hombres de acción, muchos de ellos oficiales del Ejército, logró constituir el Estado Independiente del Congo, el cual, después de violenta propaganda contra los métodos de gobierno colonial empleados en el mismo (hecha por Alemania, Inglaterra y América y favorecida por ciertos políticos belgas), fué cedido a BÉLGICA en 1908. El rey Leopoldo estaba convencido de que si su país había de seguir siendo económicamente fuerte, había de reforzar su Ejército, y conseguir este objetivo fué su constante preocupación; pero el partido católico (en el poder desde 1884) frustró siempre los esfuerzos del soberano y hasta la hora de la muerte de éste, BÉLGICA conservó su sistema de reclutamiento por la suerte, teniendo los conscritos el derecho de reemplazarse por substitutos mediante una indemnización en metálico. Este sistema de reemplazo fué abolido por la Cámara en 1909, y el rey, en su lecho de muerte, firmó el Decreto que ponía en vigor el servicio personal.

Leopoldo II había expresado su deseo de ser sepultado con extrema sencillez, en la madrugada y sin ceremonias oficiales; sin embargo, el Gobierno no creyó conveniente acceder a este deseo, y ordenó que se le hiciesen pomposas exequias. Sucedióle en el trono su sobrino y heredero varón más próximo, el príncipe Alberto, cuya esposa, Isabel, era por su familia duquesa de Baviera.

Situación de Bélgica antes de la guerra mundial (1910-1914). Según la Ley constitucional belga, el presunto heredero del trono no es rey hasta que no ha prestado juramento; consiguientemente, la muerte de Leopoldo II imponía una regencia temporal, la cual, de acuerdo con la Ley del reino, fué ejercida por un *Conseil de régence* compuesto por miembros del Gobierou (T. Schollaert, barón Descamps, A. Hubert, A. Delbeke, G. Helleputte, J. Hellebrut y J. Renkin). El 23 de diciembre, en presencia de las Cámaras y de las delegaciones de los cuerpos constituyentes del país, el rey Alberto I prestó juramento de fidelidad a la Constitución. El nuevo monarca había ya exteriorizado su intención de mantener la obra de su tío, pues siendo heredero presunto del trono había hecho un viaje al Congo con objeto de informarse *de visu* de la situación de aquel dominio; sin embargo, junto a este vivo interés por los problemas coloniales, económicos y militares (en lo cual se parecía a Leopoldo II), mostró ya desde un principio verdadera ansiedad por el desarrollo intelectual y la organización social de su reino.

BÉLGICA, durante el reinado de Leopoldo II, no sólo había llegado a un alto grado de prosperidad material, sino que, además, había conseguido un resurgimiento intelectual produciendo en la segunda mitad del siglo XIX una serie de escritores, pintores y hombres de ciencia dignos de competir con los de los países vecinos. Por otra parte, el desarrollo del comercio con el consiguiente aumento de la población obrera (en 1910 los obreros eran en número de 1.270,484), planteó problemas sociales de urgencia cada día mayor. El comercio belga había hallado mercados inmensos a sus productos, gracias, en parte, a la baratura de los mismos, conseguida por los bajos salarios con que pagaba la mano de obra; pero la creciente fuerza de la asociaciones obreras hizo que exigiesen la mejora de sus condiciones materiales, y BÉLGICA empezó a verse abocada a un problema de difícil solución, cual era el de entrar en el camino de las reformas sociales sin comprometer su estabilidad económica. La situación, ya en sí difícil, la agudizaron las luchas políticas: en BÉLGICA las reivindicaciones sociales y económicas anduvieron siempre íntimamente mezcladas con cuestiones puramente políticas; las organizaciones sociales y profesionales son allí, a la vez, grupos políticos, y la acción de las mismas se hace sentir tanto en los asuntos políticos como en la esfera económica. En 1907 el movimiento obrerista comprendía las siguientes agrupaciones políticas:

Uniones socialistas	142,035	miembros
» católicas	40,521	»
» liberales	1,020	»
» neutras	11,667	»
Número de mujeres en asociaciones	10,517	»

Las uniones socialistas pusieron de manifiesto su fuerza por primera vez en la campaña iniciada por el partido socialista (1912) en favor del sufragio universal *puro y simple*. Esta campaña coincidió con la violenta lucha sobre la cuestión de la educación que estalló entonces mismo entre los partidos de la izquierda (liberales y socialistas) y el partido católico. Los católicos, que tenían mayoría en la Cámara, presentaron un proyecto de Ley en el sentido de poner en un pie de absoluta igualdad las escuelas particulares y las del Estado. En BÉLGICA, la instrucción, sobre todo la primaria, está, en gran parte, en manos de las Congregaciones religiosas; sus escuelas, reconocidas y subvencionadas por el Estado, eran en muchos municipios las únicas instituciones docentes, y a estas escuelas proponía el Gobierno que se concediese un trato igual al que daba el Estado a sus escuelas oficiales. Este intento promovió un movimiento de opinión contraria en todo el país, y en Bruselas tuvo lugar una demostración monstruo organizada por los partidos socialista y liberal. Este, al propugnar el principio del sufragio universal a la edad de veinticinco años y el voto singular, se unió al partido obrero con objeto de hacer oposición a las derechas y presentó candidatos en la mayor parte de los distritos; sin embargo, el partido

católico obtuvo gran éxito en las elecciones de 1912 conservando la mayoría en la Cámara.

Estas elecciones, al mantener en el poder a un partido que había gobernado sin interrupción por espacio de veintiocho años, tuvieron importantes consecuencias. El partido católico era muy fuerte en los distritos rurales y en las pequeñas poblaciones flamencas, mientras que en los distritos valones, de carácter más industrial, obtenían mayoría los liberales y socialistas. Esto fué como el primer paso para el conato de separación entre la Bélgica valona y la francesa; en algunos círculos valones surgió la idea de una separación administrativa, iniciándose un movimiento que luego se combinó con la cuestión del lenguaje. En 1913 se presentó a la Cámara un proyecto de Ley proponiendo la división del Ejército en unidades valonas y flamencas, pero fué rechazado por gran mayoría; sin embargo, esto no impidió que en 1914 tres diputados (un católico, un liberal y un socialista) propusiesen a la Cámara la *flamenquización* de la Universidad de Gante, en la que el francés era la lengua oficial.

La guerra mundial (1914). El 2 de agosto de 1914, el ministro de Alemania en Bruselas entregó al ministro de Negocios Extranjeros belga un ultimátum exigiendo que permitiese a las tropas alemanas el paso a través de BÉLGICA y que pudiesen servirse de las ciudadelas de Lieja y Namur para sus operaciones militares contra Francia. Dábase a BÉLGICA un plazo de doce horas para aceptar las proposiciones de Alemania; transcurrido éste sin respuesta o con respuesta negativa, se trataría a BÉLGICA como a un enemigo. La noche misma, el rey presidió el Consejo de ministros, en el cual se redactó la respuesta que decía formalmente que BÉLGICA estaba resuelta a defender su neutralidad con las armas en la mano. El 20 de julio, el Ejército belga había sido reforzado en pie de paz; el 31 del mismo era ordenada la movilización; habíase llamado a 15 clases de la milicia, destinadas las ocho primeras a formar la fuerza ofensiva y reservadas las restantes para la defensa de las fortalezas. BÉLGICA se cubrió entonces de gloria, dando el ejemplo de honor de mantenerse fiel a sus deberes internacionales, y dispuso sus fuerzas de modo que pudiesen defender todas sus fronteras. Una división vigilaba en dirección a Inglaterra; otra miraba a Alemania; una tercera defendía en Namur la entrada al valle del Mosa, y la última, concentrada en el Henao, guardaba la frontera francesa.

El ultimátum de Alemania concretaba de una vez la dirección del peligro; ahora bien, el Gobierno belga, deseando mantener hasta el último momento el papel que se le había asignado en el tratado de 1839, rehusó hasta entonces el auxilio de Francia, y únicamente al evidenciarse el intento de Alemania de atravesar su territorio, BÉLGICA participó a las naciones que garantizaban su neutralidad, que asumía la defensa de sus fortalezas y que estaba pronta a cooperar con las Potencias en el mantenimiento de la integridad de su territorio. Hecho esto, la 3.ª división del Ejército, al mando del general Leman, se encargó de la defensa de Lieja; la 4.ª división, de la de Namur; en cuanto al grueso del ejército, fué acumulado en el centro del país cubriendo a Bruselas y las líneas de comunicación con Francia, y preparándose para cualquiera eventualidad.

El Gobierno convocó para el 4 de agosto las Cámaras con carácter de urgencia, y el rey anunció su intención de hablar desde el trono. En la mañana del 4, acompañado de la reina, se trasladó al Parlamento en medio del entusiasmo popular. En su discurso confirmó el monarca la definitiva resolución del país de ofrecer inquebrantable resistencia al enemigo, y la Cámara saludó las palabras del monarca con delirante entusiasmo. Una vez hubo partido el rey (que se dirigió inmediatamente al gran cuartel general), el barón de Broqueville, como jefe del Gobierno, leyó la nota recién enviada por Alemania al ministro de Negocios Extranjeros, en la que expresaba su intención de «poner por obra, con la fuerza de las armas si era necesario, las medidas de seguridad indispensables en vista de las amenazas de Francia». El Parlamento unánimemente votó la guerra con todas sus consecuencias. Vandervelde, jefe del partido socialista, manifestó que su grupo apoyaría sin reserva ninguna al Gobierno, y todos los partidos se unieron alrededor del monarca. Desde aquel momento el Gobierno ya no fué un Gabinete de partido, y fueron nombrados ministros de Estado, Goblet d'Alviella e Hymans (jefes de la izquierda liberal) y E. Vandervelde (jefe del partido socialista).

La Cámara tomó inmediatamente las medidas legales impuestas por la situación; de pronto se levantó De Broqueville y leyó un telegrama anunciando la violación del territorio belga por el ejército alemán. A su vez, los diputados de Lieja y sus alrededores informaron a sus colegas de que sus distritos habían sido brutalmente invadidos y ocupados. Como quiera que la invasión de BÉLGICA adquiría intensidad hora por hora, la Cámara continuó aprobando leyes delegando sus poderes a las autoridades locales, en el caso en que fuesen invadidas las localidades; aumentando el contingente del Ejército; concediendo al Gobierno un crédito preliminar de 200.000,000 de francos; dictando penas contra los crímenes y ofensas que se calculaba ponían en peligro la seguridad del Estado, etc. El espíritu del país era el mismo que el de la Cámara: las oficinas de reclutamiento no daban abasto al gran número de voluntarios que a ellas acudían a alistarse. En dos o tres días se equiparon 40,000 hombres, y centenares de millares, vestidos de paisano, fueron despachados a los campamentos de voluntarios, formados en todas direcciones.

El conde de Broqueville

La invasión. En la noche del 3 al 4 de agosto, el ejército alemán pasó la frontera belga y puso inmediatamente en práctica el sistema de violencia en el trato que daba a los belgas, confiando de esta suerte atemorizar al Gobierno, desmoralizar el Ejército y quebrantar la resistencia del pueblo. El avance alemán por territorio belga se señaló con una no interrumpida serie de crueldades, sobre todo cuando el enemigo se convenció de que el Ejército belga ofrecía una resistencia con la que ellos no habían contado. Las primeras contrariedades sufridas por el regimiento alemán que atacó los fuertes exteriores de Lieja marcaron el comienzo de una campaña de represalias dirigida contra la población civil. Las aldeas de Berneau, Mouland, Blegny-Trambleur, Barchon, Melen, Soumagne, Romsée, Harcourt, Hermée, Heure le Romain, Vivegnies, Julemont, Olne Saint-Hadelin, Battice, Grivegnée, Sprimont, Erneux, Francorchamps, y las poblaciones de Visé y Herve fueron incendiadas totalmente, a pesar de haberlas ocupado algunos días el ejército alemán. Desarrolláronse escenas de increíble barbarie: se calcula que en la provincia de Namur fueron muertas 1,949 personas civiles y quedaron destruídas 3,000 casas. Análogos sucesos ocurrieron en Lovaina y en las provincias de Brabante, Amberes y Henao. Después de ocupar Lieja, el ejército alemán avanzó hacia el valle del Mosa, invadiendo juntamente la provincia de Luxemburgo. Entonces los primeros contingentes franceses se unieron a las tropas belgas en las inmediaciones

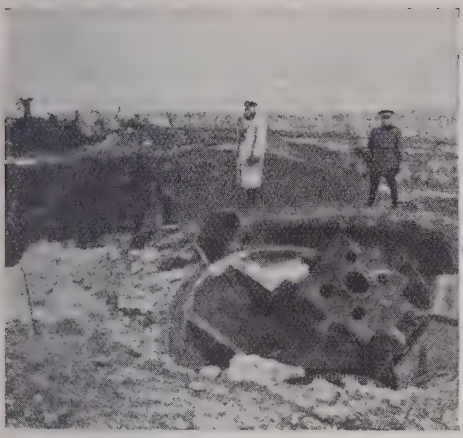

Efectos de la artillería alemana sobre las torres blindadas de los fuertes de Lieja

de Dinant, Namur y Arlon. El sitio de Namur empezó el 20 de agosto y fué la señal de una nueva serie de injustificadas crueldades. La víspera del ataque a Namur se desarrollaron escenas increíbles en los pueblos de Aldenne, Seilles y Landen, donde perecieron más de 250 personas, culminando el 21 de agosto con la ejecución de grupos de ciudadanos por orden de las autoridades militares. Otras localidades sufrieron en no menor escala. En la pequeña aldea de Zamines, tras de unas escaramuzas con la vanguardia francobelga, los alemanes hicieron a la población civil responsable de sus pérdidas y deteniendo a los varones de ella los llevaron a un campo y los ametrallaron: perecieron 383, resultaron heridos 100 y escaparon unos 200. El pueblo fué reducido a cenizas. El 23 de agosto, las tropas alemanas entraron en Namur; sus habitantes, advertidos por los campesinos que habían logrado escapar, de las matanzas llevadas a cabo en otros pueblos, se abstuvieron de toda demostración hostil, y la entrada del ejército invasor se efectuó sin incidente ninguno; pero al día siguiente las calles empezaron a repercutir con el ruido de los disparos de fusilería, que continuaron todo el día y el siguiente. El obispo, monseñor Heylen, acudió al cuartel alemán a protestar del hecho, y fué detenido. En la provincia de Luxemburgo, desde el 11 de agosto, en que compareció allí el enemigo, fueron asesinados más de 800 ciudadanos y destruídas intencionadamente más de 1,500 viviendas. En Lovaina entró el ejército alemán el 19 de agosto: así como Visé había sido incendiado para aterrorizar a los liejenses, del mismo modo se incendió Lovaina para que sirviese de escarmiento a Bruselas. Una vez ocupada la ciudad y sin que mediase el menor tumulto, se dió orden de incendiar el centro de la misma; detúvose a los varones, fusilando a 79 en presencia de sus mujeres e hijos, y 334 fueron llevados cautivos a Alemania. La Catedral de San Pedro fué pasto de las llamas; la antigua Universidad y su preciosa Biblioteca fueron destruídas, además de 1,200 casas. El 20 de agosto los alemanes entraron en Bruselas. Todo el ejército se guareció al amparo de los fuertes de Amberes. Hiciéronse sendas salidas el 25 y 26 de agosto y el 4 de septiembre. El 9 de septiembre tuvo lugar una salida de todas las fuerzas belgas con objeto de aliviar la presión del ejército francés que luchaba en el Marne. Obligado a protegerse de los continuos ataques que en su retaguardia sufría del ejército belga, el alemán inició (28 de septiembre) el sitio de Amberes (V. AMBERES). El 6 de octubre, destruídos ya los fuertes, el ejército belga se retiró, y el 10 de octubre, después de eludir el movimiento envolvente del enemigo, tomó posiciones en el Yser.

M. Max
alcalde de Bruselas

La ocupación. Alemania, una vez posesionada de BÉLGICA, empezó a organizar la ocupación del país: la actividad del gobierno de ocupación (presidido sucesivamente por von der Goltz, von Bissing y von Falkenhausen) fué considerable en todas sus esferas, dominando siempre la misma norma: en asuntos políticos, económicos o sociales el único objetivo de Alemania era que BÉLGICA y todos los recursos de ella sirviesen para las necesidades de la guerra, mientras se preparaba para su anexión en caso de obtener la victoria final. Los territorios ocupados pagaron un tributo que al final llegó a 60.000,000 de francos men-

El Ayuntamiento de Lovaina entre las ruinas

suales. El general gobernador era el jefe del gobierno central, en el que la administración civil desempeñaba el papel más importante. El Poder ejecutivo estaba en manos del general gobernador, quien legislaba dictando órdenes. Al frente de cada provincia había un gobernador alemán. Los comisarios belgas fueron privados de su autoridad sobre los distritos, siendo reemplazados por alemanes, a los que estaban subordinados los comandantes militares que gobernaban los cantones. El país estaba dividido en *Gouvernement Général* (sujeto directamente a la autoridad de la Administración civil) y *zones d'étapes*, que incluían Flandes, los distritos de Tournai y Mons y la parte S. de la provincia de Luxemburgo, gobernada por las autoridades militares que tenían también la facultad de dictar órdenes. Las *zones d'étapes* estaban completamente separadas del resto del país, y no se podría entrar ni salir de ellas sin permiso, el cual no se daba fácilmente. En todas partes había oficinas de inspección encargadas de vigilar a los habitantes, y las personas sometidas a su especial vigilancia habían de presentarse periódicamente. Por todo el país había una red de espionaje que permitía a las autoridades saber qué ciudadanos eran peligrosos o simplemente capaces de influir en los demás, de modo que pudiesen ser mirados con recelo y detenidos con cualquier pretexto. La legislación alemana fué copiosa, sobre todo en cuanto a medidas represivas; los preceptos más triviales traían aparejadas penas severísimas. Los precios máximos, las requisas de artículos alimenticios y cereales se imponían con penas que llegaban a cinco años de cárcel y multas de 20,000 marcos. Estas medidas draconianas no se prescribían para la seguridad del ejército alemán, sino que se aplicaban únicamente para la organización interna del país, reinando la ley marcial sobre todo aquello que directamente atañía al ejército.

Los poderes judiciales belgas fueron suprimidos por Decreto del 7 de abril de 1917 y los gobernadores quedaron autorizados para imponer la confiscación de bienes. La familia era responsable de la falta cometida por uno de sus miembros; la sentencia pronunciada contra un ausente podía hacerse efectiva en una tercera persona.

Separación de Flandes y Valonia. El constante objetivo de Alemania desde los primeros días de la guerra fué desintegrar la nación belga, y, para conseguirlo, explotó principalmente el recurso de las diferencias de idioma. Creyendo que el favor dispensado al idioma flamenco bastaría para estimular el movimiento separatista, el Gobierno alemán adoptó una actitud francamente hostil al uso del idioma francés. En este sentido tomó varias resoluciones, siendo la definitiva la del 21 de marzo de 1917, en que se puso en vigor el plan cuidadosamente elaborado por von Bissing, por el cual BÉLGICA se dividía en dos regiones administrativas, una de las cuales comprendía las provincias de Amberes, Limburgo, Flandes Oriental y Flandes Occidental, con los distritos de Bruselas y Lovaina, y la otra las provincias de Henao, Lieja, Luxemburgo y Namur, con el dist. de Nivelles. La primera de estas regiones tenía por capital Bruselas y la segunda Namur. Se dictaron una serie de órdenes organizando la separación; se duplicaron todos los Ministerios, siendo trasladados a Namur los de Valonia. La separación lingüística fué absoluta; el 9 de agosto de 1917 el flamenco fué declarado lengua oficial en Flandes y prohibido el uso del francés en todos los centros oficiales. Aunque el pueblo belga, en general, no daba importancia ninguna a la actividad legislativa alemana y no se sometía a esta nueva organización administrativa del país, sin embargo, los invasores estaban, en este particular, apoyados por unos cuantos belgas que se habían puesto a su servicio y que se arrogaban la representación de la opinión pública flamenca. Con estos individuos, que a sí mismos se daban el nombre de *Partido activista*, formaron los alemanes el *Raed van Vlaenderen*, Consejo encargado de organizar el nuevo Estado flamenco en forma independiente, pero con la tutela de Alemania. Para dar a este Consejo apariencia de legalidad se convocaron elecciones para el mes de marzo, de las que (a pesar de las serias protestas de la genuina opinión belga) salió el *Raed van Vlaenderen* revestido de todas las formalidades de un cuerpo político. El centro de todo el mecanismo ideado para conseguir la germanización de Flandes fué la Universidad de Gante; estaba destinada a ser un instrumento en manos de Alemania. Esta flamenquización universitaria fué decidida por el Gobierno alemán en 1915 y en seguida se hicieron proposiciones al Cuerpo docente; pero al negarse éste a secundar los planes del invasor, empezaron las represalias. La primera fué el arresto y deportación a Alemania de los profesores Enrique Pirenne y Pablo Frederic, acusados de capitanear la resistencia. En marzo de 1916 se dictó una orden según la cual de allí en adelante todas las lecciones en la Universidad de Gante se habían de dar en flamenco, y como la mayor parte de profesores se negasen a ello y fuesen destituídos, el Claustro quedó reducido a cuatro profesores, y para llenar las vacantes se designaron estudiantes miembros del partido *activista* y otros holandeses y alemanes. En 1917 las autoridades alemanas empezaron a convencerse de que no podían contar con la opinión pública para la desmembración de BÉLGICA; pero aun se hicieron esfuerzos para fomentar las ideas *activistas*. Promoviéronse conferencias y mítines en los que se exponían los puntos de vista de Alemania, se facilitaba la publicación de folletos de propaganda y ésta en sus varias formas era protegida por la fuerza armada cuando el caso lo requería. Finalmente, fracasado en realidad todo este movimiento, formóse en Courtrai una asociación con el nombre de *Volksopbeuring* (regeneración del pueblo). Su objeto era (según decían sus adeptos) elevar el nivel moral del pueblo flamenco y aliviar su miseria. Estaba apoyada la *Volksopbeuring* por un Comité en Holanda. En realidad, la asociación no tenía otro objetivo sino propagar la idea de la autonomía flamenca, y su actividad fué ignorada y sin resultado hasta que en 1918 el Gobierno alemán le encargó la distribución de azúcar, patatas, mantequilla y demás substancias alimenticias. Desde entonces, toda la población flamenca hubo de acudir a la *Volksopbeuring* para adquirir estos artículos y, naturalmente, la propaganda fué eficaz; pero como se trataba de una verdadera coacción, levantó un movimiento de indignación en todo el país, que al fin triunfó, y en 1918 la asociación se vió desaprobada por el Comité holandés que se había constituído para apoyarla. Con esto, virtualmente dejó de existir.

La situación económica. La ocupación de BÉLGICA por los alemanes perturbó profundamente la economía del país en todos sus órdenes. La industria quedó perjudicada desde un principio con las medidas tomadas por el invasor por motivos militares, especialmente con la obligación de declarar las mercancías, que era la base de las requisas. Estas no se ceñían a la industria, sino que en los domicilios eran confiscados todos los objetos de cobre, bronce, aleaciones, etc. La exportación obligatoria de las primeras materias, sobre todo el carbón mineral, trajo una grave crisis industrial de carácter ruinoso. El número de los obreros parados era cada día mayor; en 1916 llegó a 650,000. Esto, por una parte, arruinaba a BÉLGICA y, por otra, dejaba millares de obreros inactivos. En octubre de 1916 las autoridades militares hicieron la primera requisa de hombres para Alemania, y en aquella fecha sumaban ya cerca de 1.000,000 las personas que recibían auxilio por falta de trabajo. En noviembre

siguiente se dió orden a los burgomaestres de facilitar a las autoridades listas completas de los parados que recibían auxilio en sus respectivos municipios, y como los burgomaestres se negasen a ello, las autoridades militares empezaron un alistamiento general de todos los hombres hábiles para el trabajo, estuviesen parados o no. Los tales eran enviados a la estación ferroviaria más próxima, y de allí destinados a los frentes, donde se les hacía trabajar en la construcción de ferrocarriles, reparación de carreteras, excavación de trincheras, etc. El primero que dejó oír su voz contra este abuso fué el cardenal Mercier, arzobispo de Malinas, al que siguieron con enérgicas protestas los miembros del Parlamento belga, y como la censura prohibiese la publicación de las protestas, en febrero de 1917, los altos funcionarios eclesiásticos, el Comité Nacional, la magistratura, la nobleza, los círculos financieros, etc., dirigieron al emperador de Alemania un escrito pidiendo la repatriación de los belgas deportados. El mencionado cardenal apeló al Sumo Pontífice, quien, el 29 de noviembre, se interesó cerca del Gobierno alemán por las víctimas de la deportación. Los Estados Unidos se sumaron también a este movimiento de protesta; pero todo fué inútil. La falta de brazos, la requisa de las primeras materias y otras medidas del Gobierno alemán tuvieron por consecuencia el hambre y la miseria del país, no bastando a remediarla los grandes sacrificios que dentro y fuera del mismo se hacían. Además, el Gobierno alemán prohibió todo trabajo en los talleres sin especial permiso y suspendió los que habían emprendido las provincias y municipios para remediar la falta de trabajo. Entre tanto, el legítimo Gobierno belga se había retirado primero a Amberes, luego a Ostende y, por fin, al Havre; al mismo tiempo más de 1.000,000 de belgas salían de su país, de los que 700,000 se refugiaron en Holanda, 200,000 en Francia y 100,000 en Inglaterra. El Gobierno del Havre emprendió inmediatamente la tarea de reorganizar el Ejército, que ni un momento había dejado el frente, y el 1.° de marzo de 1915 llamó a filas a todos los belgas de dieciocho a veinticinco años; numerosos voluntarios se unieron a las tropas y el Gobierno pudo mantener en campaña un ejército con un efectivo medio de 150,000 hombres. Vencida Alemania, BÉLGICA envió como representantes a la Conferencia de la paz a Hymans, Vandervelde y Van den Heuvel; pero no fué admitida a las deliberaciones del Consejo de los Diez. Por el tratado de Versalles se abolió la neutralidad de BÉLGICA. Alemania renunció en favor de esta nación a sus derechos sobre Moresnet y los distritos valones de Eupen y Malmedy, con cuya posesión se conformó la Liga de las Naciones. El 25 de julio de 1921, el gran ducado de Luxemburgo entró en unión aduanera, ferroviaria y consular con BÉLGICA. En África recibió BÉLGICA el Mandato del Urundi y del Ruanda (distritos del África Oriental Alemana), que representaban parte del territorio conquistado por el ejército colonial belga, en combinación con las fuerzas inglesas. A Alemania, Austria y Hungría se les obligó a consentir en la derogación de los tratados de 1839, por los que se imponía a BÉLGICA la neutralidad y se le prohibía contraer alianzas defensivas. A consecuencia de ello, firmóse un Convenio militar en agosto de 1920 entre BÉLGICA y Francia, después de consultados los respectivos Estados Mayores, y en noviembre ambos Gobiernos informaron a la Liga de las Naciones que habían concluído una alianza militar puramente defensiva. BÉLGICA procuró atraer a Inglaterra a una *Entente* belgafrancoinglesa, mas no lo consiguió. Por la influencia del problema de las reparaciones (que con el de la seguridad propia formaron el fondo de su política), BÉLGICA se unió a Francia en la ocupación del Ruhr y fué nombrada miembro no permanente del Consejo de las Naciones, carácter que ostentó hasta 1927. Pablo Hymans fué el primer presidente de la Liga. El tratado de Versalles concedió a BÉLGICA la prioridad en las reclamaciones por determinada suma en marcos oro. Además, sus aliados se declararon dispuestos a transferir la deuda de guerra belga (francos 5,600.000,000) a la cuenta de las reparaciones alemanas. No obstante, en 1924 los Estados Unidos le exigieron el reconocimiento de su deuda de guerra; pero el 18 de agosto del mismo año se llegó a un arreglo entre los dos países. La cuestión del Escalda no quedó resuelta por el Tratado de Versalles; BÉLGICA trató de llegar a un *modus vivendi* con Holanda acerca de este punto; mas no pudo haber avenencia, pues Holanda no sólo pretendía la soberanía de las aguas del Escalda, sino la del canal de Wielingen, lo cual hubiera hecho posible el completo aislamiento de BÉLGICA respecto del mar. El 3 de abril de 1925 firmóse un nuevo tratado, fijando las relaciones entre ambos Estados. En 1927 se redactó por los dos Gobiernos un tratado general que fué aceptado por el Parlamento belga; pero rechazado por el holandés. Al fin de la guerra, la situación económica de BÉLGICA era verdaderamente lastimosa: el paro alcanzaba a 800,000 personas; 2.400,000 (un tercio de la población) únicamente podían subsistir con el socorro público. El Estado hubo de tomar sobre sí el auxilio de aquellas masas sin trabajo; formáronse Bolsas de trabajo para facilitar la distribución de brazos entre las industrias que iban a reconstituirse, y para que el gran número de parados no acarrease una baja inicua del jornal, el Estado ordenó que todo obrero al que se ofreciese trabajo a menos de 1 franco por hora en las poblaciones o 75 céntimos en el campo, rehusase esta paga y continuaría recibiendo el subsidio oficial. De este modo se obtuvo que los obreros industriales cobrasen, por regla general, 2 francos por hora, y los metalúrgicos y mineros algo más. La rápida reconstrucción de 2,000 kms. de vías férreas destruídas (terminada a fines de 1919); la renovación de la actividad en las minas, que en el primer trimestre de 1919 producían más de 8.000,000 de toneladas de hulla (contra 11'5 millones en 1914), y los hornos de coque, que en mayo de 1919 produjeron 58,000 ton. (contra 245,000 en mayo de 1914), fueron un gran paso para la gradual renovación de la industria. La Comisión de reconstitución industrial dió el primer estímulo a la industria recobrando la maquinaria belga de Alemania, y en 1919, las firmas inglesas y americanas, con sus enormes pedidos, contribuyeron grandemente al restablecimiento de la actividad económica en el país. Estos pedidos pudieron cumplimentarse gracias a los créditos que los Bancos abrieron a la industria belga.

Otro factor de gran importancia para el resurgir de la actividad económica fué el restablecimiento del puerto de Amberes. En 1919 habían entrado en él 4,820 buques con 5.245,048 ton. de registro; pero en 1920 los barcos entrados fueron ya 7,698 con 10.852,341 toneladas. BÉLGICA hizo grandes esfuerzos por desarrollar su Marina mercante: el *Lloyd Royal Belge*, formado enteramente por capitales belgas, se formó para añadir al servicio entre Amberes y América (que hacía la *Red Star Line*) servicios regulares al Brasil, a las Indias Occidentales Inglesas, al Extremo Oriente, a Australia, España, Italia y Próximo Oriente.

La baja del cambio empobreció a la clase media poseedora de papel del Estado, valores y pequeñas propiedades, cuya renta se había limitado mucho, mientras las clases comercial e industrial se enriquecían con el resurgimiento de la industria y los campesinos también mejoraban por el mayor precio de las subsistencias. El partido socialista constituyó la *Banque Belge du Travail*, y la prosperidad de los labriegos dió origen a la *Banque des Boerenbonden*, que les proporcionó in-

fluencia financiera y política. El resultado político fué debilitar al partido liberal, compuesto principalmente por la clase media, y robustecer el católico y el socialista. Merece mención la Ley del 27 de junio de 1921, que reconocía personalidad jurídica a las asociaciones de fines no lucrativos, la cual ha dado pábulo al nacimiento de un sinnúmero de entidades caritativas, científicas y sociales.

Por otra parte, ha resurgido la vida intelectual belga. En 1920 se fundó en Bruselas la *Académie de Langue et de Littérature Française*. Los beneficios realizados por la Comisión de Auxilios a Bélgica se han empleado en construir un fondo universitario de 80.000,000 de francos para el desarrollo de las Ciencias y dotar a cada Universidad con 20.000.000 de francos. Por entonces hubo cierta tregua política, aunque las elecciones de 1919, hechas por primera vez a base del sufragio universal, hizo perder a los católicos la mayoría absoluta que mantenían desde 1884. Formóse un Gobierno de concentración presidido por Delacroix y luego por Carton de Wiart; seguido de una coalición entre católicos y liberales dirigida por Theunis, y después de las elecciones de 1925 (818,852 votos socialistas, 751,011 católicos y 305,032 liberales) una coalición católico-socialista con Goullet y Vandervelde. En mayo de 1926 Enrique Jaspar formó otro Ministerio de coalición de los tres partidos, que consiguió la subida del franco y entonces lo estabilizó legalmente a su cotización de 175 por libra esterlina. Caído el Ministerio en 1927, por negarse los socialistas a aceptar las reformas militares, el propio Jaspar formó inmediatamente otro con católicos y liberales, que en 1928 hizo aprobar una ley militar, permitiendo el uso del flamenco y del francés en el Ejército y ordenando que éste se reclutase por provincias y que dentro de un mismo regimiento hubiese compañías valonas y flamencas. Esta cuestión flamenca se había agudizado después de la introducción del sufragio universal; pero aun está reducida a las reformas lingüísticas. En 1921 se declaró al flamenco idioma oficial en los distritos flamencos, si bien el francés podía usarse a petición de la quinta parte de los electores de un municipio. La Universidad de Gante fué, en parte, convertida en flamenca, y la católica de Lovaina adquirió carácter bilingüe.

En noviembre de 1928 se aprobó una Ley de amnistía para los *flamingants*, o sea de los que habían sido condenados por traidores después de la guerra por tomar parte en el movimiento separatista flamenco durante la ocupación alemana. La amnistía, empero, no se extendía a los derechos civiles. En agosto se celebró en Bruselas el Congreso de la Segunda Internacional, en el que los socialistas belgas recibieron amistosamente a los alemanes, contrastando su actitud con la de la mayoría de los belgas, que al inaugurarse la Biblioteca de Lovaina, restaurada con donativos de los Estados Unidos, querían que se pusiese en la fachada la tan discutida inscripción: *Furore Teutonico deruta, dono Americano restituta.*

En el curso del año el partido católico adquirió mayor unidad por la vuelta a su seno de los demócratas cristianos, que, con frecuencia, habían cooperado con los socialistas y que, siendo de opinión flamenca, obtuvieron las grandes ventajas antes citadas. Las elecciones de mayo de 1929 representaron un avance para los liberales y los nacionalistas flamencos; pero continuó el mismo Gobierno. La solución que a la cuestión del idioma propuso el presidente Jaspar motivó una crisis; pero el Ministerio se reconstituyó con las mismas bases y el Gobierno manifestó que la referida solución sería: en materias administrativas, la acción del Gobierno se realizaría en el idioma empleado por las autoridades públicas o por los individuos que hubiesen entablado la cuestión; en lo relativo a la Justicia, se establecería un procedimiento civil y mercantil en flamenco, para que los flamencos fuesen juzgados en su idioma; en lo concerniente a instrucción, los cursos obligatorios serían en flamenco en la Universidad de Gante y se nombraría una Comisión que formulara proposiciones respecto de las escuelas elementales y medias. El Gobierno obtuvo en este asunto un voto de confianza. Durante el año mejoró mucho la Hacienda pública; la Deuda flotante quedó casi saldada y se pagaron 482.000,000 de francos en bonos del Tesoro; celebráronse varios convenios económicos con el gran ducado de Luxemburgo y se aprobó el Pacto Kellog. En la cuestión de las reparaciones, BÉLGICA cedió parte de sus anualidades, aceptó el Plan Young, prometió no efectuar ulteriores liquidaciones de los bienes alemanes secuestrados en virtud del Tratado de Versalles y ofreció retirar sus tropas del Rhin entre septiembre y diciembre. En cambio, recibió una anualidad especial en compensación de los marcos emitidos durante la guerra en la parte ocupada de BÉLGICA. El 16 de enero el Parlamento anuló todas las sentencias dictadas por causa de traición durante la guerra y días después fué puesto en libertad Borms, que había sido condenado por conspirar, de acuerdo con los alemanes, en favor de la separación de Flandes y Valonia. Esta liberación fué el pretexto para una grandiosa manifestación flamenca en Amberes.

Derecho. Siguen rigiendo en BÉLGICA en 1930 como cuerpos fundamentales el Código civil de 1804, el Código de Comercio de 1807, el Código penal de 1867, el Código procesal civil de 1806 y la Instrucción criminal de 1878. Modernamente han introducido nuevas modificaciones al Código civil la Ley del 1.° de mayo de 1913, que ha reformado los artículos 1153 a 1155 referentes a los créditos de los pequeños artesanos y comerciantes; la del 26 de octubre de 1914, que suspendió los términos de prescripción durante la guerra; la del 7 de agosto de 1919, referente a la personalidad; la del 11 de octubre del propio año, que modificó los artículos 742, 753 y 755, que tratan de las sucesiones del cónyuge supérstite; los Decretos del 8 y 12 de marzo de 1920, que contienen nuevas reglas sobre la personalidad civil; la Ley del 7 de abril de 1922 autorizando la legitimación de hijos cuyos padres hubiesen estipulado el matrimonio durante la guerra; la del 29 de marzo de 1925, con preceptos referentes a los hijos naturales, y la del 20 de marzo de 1927, que modifica el régimen de separación de cuerpos en los casos de divorcio y deroga los artículos 310 a 313 del Código. El Código de Comercio está modificado, entre otras disposiciones recientes, por la Ley del 25 de mayo de 1913, que reforma algunos preceptos relativos a las sociedades mercantiles; la Ley del 13 de diciembre de 1914, referente a los transportes; la del 30 de octubre de 1919, introduciendo nuevas reformas en la parte que afecta a las sociedades de comercio; la del 25 de agosto de 1920, reformando el artículo 63, que trata de la seguridad de la nave; la del 24 de julio de 1921, creando la Oficina nacional de valores mobiliarios y regulando la desposesión voluntaria de títulos al portador, y la del 19 de abril de 1924, sobre efectos comerciales. El Código penal está reformado, a partir de 1912, por la Ley del 15 de mayo, que trata de los delitos cometidos contra los menores; la del 1.° de mayo de 1913, introduciendo la condena condicional en el sistema penal belga; la del 26 de mayo de 1914, con importantes preceptos para la represión de la trata de blancas; la del 4 de agosto del propio año, que contiene nuevas reglas para la seguridad exterior del Estado; la del 14 de septiembre de 1918, que regula la forma de ejecución de la pena de muerte; la del 23 de agosto de 1919, relativa a la apreciación de circunstancias atenuantes por los Tribunales correccionales;

la del 24 de mayo de 1921, derogando el artículo 310 del Código, y la del 20 de julio de 1923, introduciendo modificaciones en el artículo 383, que se refiere a atentados contra la moral y las buenas costumbres. Por la Ley del 24 de julio de 1923 se dictaron nuevas reglas para la aplicación de la condena condicional a los reos civiles y militares que hubiesen extinguido un tercio de la pena. Han reformado la Ley procesal civil los preceptos de la del 12 de agosto de 1911, que regula el límite de la cuantía ante los jueces de paz, y contiene preceptos de competencia por razón de la materia; la del 3 de mayo de 1912, también relativa a la justicia de paz y al nombramiento de auxiliares; la del 24 de junio de 1913, reorganizando los Tribunales de comercio; la del 15 de noviembre de 1918, estableciendo Tribunales especiales con competencia para entender en las demandas de perjuicios ocasionados por la guerra; la del 2 de julio de 1920, sobre organización de Tribunales judiciales; la del 7 de agosto de 1924, sobre la misma materia, y, finalmente, la del 17 de julio de 1926, concerniente a la prestación de juramento ante los Tribunales. La Ley más importante que ha modificado recientemente la Instrucción criminal ha sido la del 20 de abril de 1919. La legislación administrativa es bastante copiosa. En 1911 se promulgaron la Ley del 13 de julio modificando el Código rural; la del 10 de agosto regulando el trabajo nocturno de las mujeres en los establecimientos industriales, y la del 12 del mismo mes, que refundió lo legislado hasta entonces sobre navegación marítima e interior. Al año 1912 pertenecen las Leyes del 27 de junio sobre plagas del campo; la del 15 de diciembre, que trata de las patentes de invención, y la del 28 del mismo mes, sobre correos y comunicaciones. En 1913 promulgáronse el Decreto del 24 de mayo referente a la Policía sanitaria urbana y rural; la Ley del 31 del propio mes, sobre pesca fluvial; la de Caza del 24 de junio; la Ley de riegos y sociedades de la distribución de aguas del 26 de agosto, y la Ley hipotecaria del 10 de octubre. Durante los años 1914, 1915, 1916 y 1917 la actividad legislativa sólo aparece en algunas disposiciones transitorias motivadas por la guerra y en numerosas reformas de los Códigos militares. En 1919 se promulgaron la Ley sobre elaboración, tenencia y venta de explosivos del 15 de julio; la del 5 de septiembre, instituyendo la obra nacional de Protección a la infancia; el R. D. del 15 de septiembre refundiendo toda la legislación minera; la Ley del 11 de octubre, instituyendo otra obra nacional, la de los inválidos de la guerra, y las Leyes del 6 y 27 de noviembre, sobre navegación aérea y aerostación. De la obra legislativa de 1920 forman parte el Decreto regulando la pesca marítima, del 24 de enero; el Decreto referente a comunicaciones por telegrafía sin hilos, del 25 del mismo mes; el Decreto-Ley sobre industrias peligrosas y nocivas, del 11 de marzo; la Ley de asistencia pública del 14 de junio, y la de pensiones a la vejez, del 20 de agosto. Las disposiciones principales del año 1921 fueron: la reglamentación del tráfico de substancias venenosas, soporíferas, estupefacientes y antisépticas, realizada por la Ley del 24 de febrero, y la refundición de las disposiciones concernientes al trabajo y en especial al de las mujeres y niños mayores de catorce años, que aparece en la Ley del 14 de junio. El 23 de septiembre fué publicada la Ley de protección a los pájaros. Pertenecen al año 1922 los Decretos del 9 y 15 de febrero sobre policía sanitaria; el Decreto del 21 del mismo mes, introduciendo numerosas modificaciones en la Ley de pesca fluvial de 1913; el del 6 de mayo, sobre la práctica de la Medicina; el del 11 del propio mes, regulando el funcionamiento de cinematógrafos y espectáculos; la Ley del 30 de julio reformando la penalidad de la Ley de caza, y la del 16 de diciembre, dictando nuevas disposiciones adicionales a la Ley orgánica del notariado. En 1923 aparecieron el Decreto sobre industrias nocivas del 15 de mayo; la Ley de pensiones militares del 31 de julio, y la de pensiones civiles del 11 de agosto. Forman la labor legislativa de 1924 el Decreto del 25 de enero, sobre líneas férreas; la Ley del 30 del citado mes, acerca de la policía rural; el Decreto del 25 de febrero, concerniente a la emigración; la Ley del 23 de mayo, referente al ejercicio de la medicina y veterinaria; la del 18 de julio, relativa a especulaciones ilícitas; la del 15 de septiembre, relacionada con la circulación de autobuses, y la del 10 de diciembre, sobre pensiones a la vejez. En 1925 se promulgaron: el 10 de marzo, una nueva Ley sobre asistencia pública; el 16 de junio, otra correspondiente a los caminos de hierro vecinales; el 17 de agosto, otra Ley regulando las comisiones médicas; el 30 de diciembre, la que introduce modificaciones en las de patentes y marcas, y el 31 del propio mes, una sobre bebidas fermentadas. Al año 1926 pertenecen la Ley de tributación del 2 de enero; la que introduce modificaciones en la Banca nacional, de fecha 26 de febrero; la de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, del 10 de mayo; la del impuesto del timbre, del 8 de junio; otra Ley reformando la de accidentes del trabajo, del 3 de agosto, y la que regula los arrendamientos, del 28 de diciembre. Finalmente, el 14 de enero de 1927 apareció otra nueva Ley sobre organización judicial; el 19 del mismo mes, un Real decreto introduciendo nuevas modificaciones a la Ley de pesca fluvial del 31 de mayo de 1913, y el 16 de abril otra Ley modificando la competencia territorial de los notarios.

Literatura. La literatura de BÉLGICA comprende, naturalmente, dos partes: la literatura flamenca y la francesa. A principios del siglo XIX (hacia el año 1830) se inició el llamado movimiento flamenco con objeto de implantar este dialecto alemán como lengua literaria y oficial. Anteriormente a esta época la literatura flamenca estuvo identificada con la holandesa; pero a contar desde la aparición de este movimiento nacional los que lo fomentaban no cesaron de luchar sobre todo desde el reconocimiento por la Academia de Bruselas (1772) de la obra de Willems (1818 y 1836) y David, fundador de la revista *De Middalaer*. Algunos escritores continuaron defendiendo la importancia del flamenco como vehículo literario natural, apoyándose en su desarrollo histórico. Junto con esto se reimprimieron textos de los primitivos tiempos en ediciones muy cuidadas, y fueron en gran número los hombres de letras que emprendieron una activa propaganda en favor de un idioma nacional.

El flamenco. Al expirar el siglo XVI la literatura de Flandes empezó a decaer, y este descenso se acentuó aún más en el siglo XVIII, en que el flamenco se puso al nivel del *patois,* no vislumbrándose indicios de reacción (y aun éstos muy leves) hasta 1815 y 1830, en que las provincias belgas se incorporaron de nuevo al reino de los Países Bajos. Cualquiera hubiese creído que la revolución de 1830 y el régimen implantado a raíz de la misma habían de destruir el movimiento en sus primeras etapas; pero sucedió todo lo contrario: el Gobierno, con su política centralizadora, declaró el francés idioma oficial único y, además, adoptó una actitud hostil al uso del flamenco u holandés (pues en su forma literaria los dos idiomas eran una misma cosa). Sin embargo, la política del Gobierno, en vez de conseguir el fin que se proponía, provocó una reacción, dando origen al *movimiento flamenco* que tendió a devolver a la lengua del pueblo su primitiva integridad y valía y hacer de ella la base y fundamento de una cultura genuinamente nacional.

Este movimiento debió su principal inspiración a J. F. Willems (1793-1846), quien, con la colaboración de algunos discípulos a él adictos, fundó una revista,

atrayendo con ella la atención del público a los grandes clásicos de la literatura flamenca, a Reinaert de Vos, a los cantos medievales, etc. De este modo, el entusiasmo por el idioma flamenco aumentó extraordinariamente, hasta llegar a interesar verdaderamente a algunos intelectuales, quienes llevaron a la práctica sus ideales escribiendo obras literarias en idioma flamenco.

El primero de éstos que merece mencionarse es Hendrik Conscience (1812-1883). El fué el verdadero padre de la nueva literatura flamenca, a la que, además, dió gran impulso con la publicación de uno de sus primeros cuentos, *El león de Flandes* (1838), descripción heroica y de carácter romántico de la lucha de los municipios flamencos contra la monarquía francesa a principios del siglo XIV. Paralelamente a Conscience surgió toda una escuela de poetas cuya producción muestra aún huellas de la manera retórica de los poetas holandeses del período anterior. Entre los poetas de esta escuela figura en primer término Karel Ledeganck (1805-1847), que realzó grandemente la poesía flamenca perfeccionando y afinando su forma. En su poema *Las tres ciudades hermanas* (Gante, Brujas y Amberes) contribuyó en gran manera a resucitar el espíritu flamenco, recordando a sus compatriotas la grandeza de su pasado y demostrándoles que las características nacionales eran dignas de todo respeto. Otro poeta de este período fué Prudens van Duyse (1804-1859), cuyos numerosos trabajos presentan mayor fecundidad de imaginación y mayor intensidad de sentimiento, aunque son menos artísticos en la forma y menos uniformes que los de Ledeganck. Teodoro van Ryswyck (1811-1849) escribió en tono más popular que estos dos.

El período de 1850-1875 está menos profundamente imbuído de romanticismo, y la literatura tendía más bien al realismo y al mérito del estilo. Conscience siguió siendo el cuentista más popular, habiéndose dicho de él, con toda razón, «que enseñó a leer a su pueblo». Escritor de fecundidad inagotable, daba al pueblo el manjar intelectual y moral que él apetecía en forma de cuentos y narraciones que, aunque excesivamente convencionales en su psicología, contenían amenos relatos de la sencillez de vida en los poblados y aldeas. Hállase un realismo más vigoroso en los escritos de Domien Sleeckx (1818-1901), que revelan una concepción menos indulgente de la vida. Entre los poetas, el que más especial atención prestó a la forma artística fué Dautzenberg (1808-1869), hombre que pertenecía a la anterior generación pero cuyo nombre es digno de ser mencionado aquí. Juan van Beers (1821-1888) compuso cuentos en verso describiendo la vida de los pobres. Beers, con gran pureza de estilo, cultiva el realismo sano acompañado de gran profundidad de sentimiento. Otro poeta floreció en aquella época que supo unir todas las tendencias hasta ahora mencionadas, amor a la naturaleza, sentimiento profundo y sincero y estilo característico, elevándolas al plano de la poesía pura: fué Guido Gezelle (1830-1899), sacerdote del Flandes Occidental. Gezelle transformó el lenguaje, incorporando en él elementos de su propio dialecto y dándole una estructura mucho más flexible y expresiva; su ardiente sentimiento religioso y su amor a todos y cada uno de los aspectos de su país natal rebosan en sus obras con tal riqueza y originalidad de imágenes y tan fina sutileza de ritmo, que con razón se tiene a Guido Gezelle por el más grande y más original poeta de la literatura flamenca. Sus primeros versos vieron la luz en 1858, pero una crisis sufrida en su desarrollo espiritual acalló su lira por espacio de veinte años.

En el período de 1875 a 1890, Alberto Rodenbach, natural también del Flandes Occidental (1856-1880) y poeta de gran valía, publicó algunos poemas y un drama en verso, titulado *Gudrun*, que dió grandes esperanzas. En esta obra, el despertar de la conciencia nacional flamenca se describe con tal pasión, que levantó el entusiasmo de la joven generación en alas de un nacionalismo exaltado. Rodenbach falleció a la temprana edad de veinticuatro años, pasando la dirección del movimiento poético nacionalista a Pol de Mont (n. en 1857), cuya obra, aunque más brillante que profunda, fué espontánea y muy vigorosa y contribuyó en gran manera a enriquecer la literatura flamenca con asuntos nuevos. En prosa, los cuentos e historietas de Virginia Loveling (1836-1919) y Raimundo Styns (1850-1905) prepararon el camino al realismo emancipado de todo convencionalismo literario.

Las tendencias antes dibujadas inauguraron un período de renacimiento literario, del que hacen datar los críticos, de común acuerdo, el movimiento de la moderna literatura flamenca. El principal órgano de éste fué la revista *Van Nu en Straks (Hoy y Mañana)*, fundada en 1893 y que desempeñó en el desarrollo de la literatura flamenca el mismo papel que *La Jeune Belgique* había desempeñado, diez años antes, en el movimiento literario francés de BÉLGICA. Entre sus redactores figuraban escritores de la antigua generación, tales como Cyriel Buysse (n. en 1859), Próspero van Langendonck (1862-1920) y Alfredo Hegenscheidt (n. en 1866), así como un grupo de escritores noveles nacidos hacia el año 1870, que abrieron nuevos horizontes, completaron el proceso de la emancipación artística y se lanzaron osadamente a nuevas e inexploradas regiones de la literatura. Fué entonces cuando se inauguró un período de abundante producción literaria que continúa al presente y que coincidió con la reaparición en el palenque de las letras de Guido Gezelle. Los poemas dados a la estampa durante los últimos años de su vida le granjearon el reconocimiento unánime de supremo maestro, que unía al talento de un artista consumado el frescor y la espontaneidad.

La poesía de Próspero van Langendonck rebosa un sentimiento profundamente humano. Alfredo Hegenscheidt es autor de *Starkadd* (1899), el drama poético más delicado de toda la literatura flamenca. De los poetas que aún viven, el más distinguido es, sin duda, Karel van Woestyne (n. en 1878), quien desde la publicación de su primer volumen, en 1903, ha mantenido su constante nivel de producción. De él puede decirse que su compleja y sibilítica personalidad ha impreso una nueva nota en la literatura europea. Juan van Nylen (n. en 1879) y Fermín van Hecke (n. en 1884), con su rara pureza de estilo, se acercan a él más que otro ninguno de los poetas contemporáneos.

De los dos maestros de la prosa narrativa, Cyriel Buysse y Styn Strenvels (n. en 1871), el primero, a fuer de realista objetivo, trazó con verismo insuperable la vida popular flamenca; el segundo la idealizó con sus recursos poéticos. Augusto Vermeylen (n. en 1872) cultivó el ensayo y el cuento filosófico en *El Judío errante* (1906), que fué traducido al francés, alemán y checo. Mauricio Sabbe (n. en 1873), con sus cálidos semitonos de sensitiva, reproduce a las mil maravillas la atmósfera de la ciudad de Brujas. Lode Baekelmans (n. en 1879), con un humorismo de mayores vuelos, describe la vida de los muelles de Amberes y los caracteres extravagantes de las calles de esta capital. Los cuentos de Fernando Toussaint (n. en 1875) se distinguen por delicado matiz de técnica. Los cuentos de Hermán Zeirlinck (n. en 1879) están basados en un estricto realismo. En Van de Waestyne, que escribió algunos volúmenes de prosa sobre temas simbólicos, reina la fantasía creadora como señora universal, apartada de la realidad.

En los escritores noveles de la postguerra se observan nuevas tendencias. Poetas como Wies Moens (n. en 1898) y Marnix Ghysen (n. en 1899), rompen

con la tradición y proclaman la absoluta libertad en cuanto a ritmo e imágenes, mientras Pablo van Ostayen (n. en 1896), descartando toda frase lógica y aun toda idea de objeto, procura expresarse a sí mismo únicamente con valores puros.

Ernesto Claes (n. en 1885) puede mencionarse entre los vívidos narradores de la época actual, y Mauricio Roelants (n. en 1895), entre los analizadores psicológicos más ingenuos. Pero el cuentista que alcanzó la mayor popularidad y al mismo tiempo se granjeó el aprecio de los críticos literarios, fué Félix Zimmermans (n. en 1886); su estilo brillante y espontáneo, pleno de inesperadas imágenes que sorprenden por su propiedad, es a modo de ropaje de una gran delicadeza de percepción y de un verdadero sentido de la naturaleza. Su *Pallieter* (1916) revela una exuberante *joie de vivre* a la que difícilmente se le podría hallar rival. Las demás obras de Zimmermans son esencialmente flamencas en su mezcla de franca sensualidad y mística ternura.

En el teatro, Hermán Zeirlinck hizo en sus últimos años el más serio esfuerzo hacia un renacimiento dramático: sus caracteres y tipos son, en su mayor parte, alegóricos, y así presenta todos los elementos espirituales de acción moviéndose en forma visible.

El francés. Los escritores belgas, por regla general, fueron tachados de provincialismo; pero este prejuicio se encargaron de borrarlo los brillantes de estos últimos años. También se afirmó que la literatura franco-belga estaba falta de base nacional y que era un mero reflejo de los modelos parisienses. Sin embargo, su sector más importante tenía una cualidad distintiva propia; muchos de sus más preclaros representantes son flamencos de nacimiento y sus escritos reflejan el paisaje característico flamenco, teniendo la sensibilidad, el color y el realismo propios del arte flamenco; por otra parte, la tendencia al misticismo y a la abstracción pugnan abiertamente con la lucidez y la precisión, cualidades inseparables de la literatura francesa propiamente tal.

Los sucesos de 1830-31 fueron, es verdad, un gran estímulo para la literatura belga; pero ya anteriormente a aquellas fechas tenía el país escritores de relevante mérito. En efecto, cuatro años antes de la revolución Andrés van Hasselt había publicado sus versos en el *Sentinelle des Pays-Bas,* y desde 1829 era un apasionado romántico. A la revolución siguió un período de actividad literaria y artística, y el hogar de van Hasselt vino a ser el centro de los poetas, artistas y músicos de la escuela romántica. La obra más preclara de los románticos belgas es la rica y pintoresca prosa de la novela setecentista de Carlos de Coster, como también los melancólicos y semifilosóficos escritos del moralista Octavio Pirmez. Carlos Potuin (1818-1902), poeta y dramaturgo, se dió principalmente a conocer por su patriótico libro *Histoire des lettres en Belgique* (que forma el vol. IV de la colección belga *Cinquante ans de liberté,* 1882) y por sus ensayos de historia de la literatura. Eugenio van Bemmel (1824-1880) creó una excelente tradición histórica en su *Histoire de la Belgique* (1880) y editó, además, una enciclopedia belga (1873-75) titulada *Patria belgica.* El barón E. C. de Gerlache (1785-1871) escribió la historia de los Países Bajos, desde un punto de vista católico.

Toda esta literatura derivaba, más o menos intensamente, de fuentes extranjeras, y a excepción de Carlos de Coster y Octavio Pirmez no produjo figuras de verdadero relieve. De Coster falleció en 1879; Pirmez, en 1883, y el nuevo movimiento en la literatura belga data del banquete dado en este último año a Camilo Lemonnier, cuya vigorosa personalidad contribuyó en gran manera a que la Joven Bélgica volviese al cauce nacional. El mismo Lemonnier no pertenece exclusivamente a ninguna de las escuelas, en pugna unas con otras, de los jóvenes escritores: era unas veces naturalista, otras lírico y otras simbolista, y con razón se ha dicho que en su obra se hallan los gérmenes de todas las últimas tendencias de la literatura belga. A su libro *Un mâle* se regateó el premio quinquenial de Literatura, y entonces la joven generación de artistas y hombres de letras le dió un banquete, que fué una protesta contra la literatura oficial, representada por Luis Hymans (1829-1884), Gustavo Frédérix (n. en 1834), el crítico literario de *L'Independance Belge* y otros. Los centros alrededor de los cuales se agrupaban los jóvenes escritores eran dos revistas: *L'Art Moderne* y *La Jeune Belgique.* La primera había tenido por fundador, en 1882, a Edmundo Picard, quien tuvo por principales colaboradores a Víctor Arnould y Octavio Mans. El primer editor de *La Jeune Belgique* fué Warlomont (1860-1889), conocido por el seudónimo *Max Waller.* Esta revista, que debió gran parte de su éxito a la energía de Waller, vino a ser la depositaria de la tradición parnasiana en BÉLGICA. Entre sus primeros redactores contó a Jorge Eekhoud, Alberto Giraud, Juan Gilkin y Jorge Rodenbach. Edmundo Picard (n. en 1836) fué uno de sus más entusiastas apoyos; era muy conocido como abogado en Bruselas y había aportado una notable contribución a la jurisprudencia como redactor jefe de la obra *Pandectes belges* (1886-90). Su *Pro arte* (1886) fué una especie de código literario para los jóvenes escritores belgas.

Jorge Eekhoud (1854-1927) fué casi el más apasionado flamenquista de todo el grupo. Describió la vida y costumbres de los aldeanos de Flandes con atrevido realismo, haciéndose a sí mismo el apologista del vagabundo y el paria en algunos de sus trágicos cuentos: *Kees Doorik* (1883); *Kermesses* (1883); *Nouvelles kermesses* (1887); *Le cycle patibulaire* (1892); *Mes communions* (1895); *Escal Vigor* (1899); *La faneuse d'amour* (1900), etc. En *Nouvelle Carthage* (1888) trata de la moderna Amberes. En 1892 dió a la estampa un notable libro sobre literatura inglesa, titulado *Au siècle de Shakespeare.*

El más vigoroso de los poetas belgas fué Emilio Verhaeren, que supo excitar el interés del público expresando con métodos técnicos las más extrañas sensaciones, lo que le valió el sobrenombre de «poeta del paroxismo». La reputación de Verhaeren se extendió a todo el mundo literario de Europa y América.

Muchos de los poetas belgas fueron fieles a la forma clásica. Alberto Giraud (n. en Lovaina en 1860) quiso mantener la tradición parnasiana en *Pierrot lunaire* (1884), *Pierrot narcisse* (1891) y *Hors du siècle* (1886). En las primeras producciones de Juan Gilkin (1858-1924) predomina la influencia de C. Baudelaire; escribió: *Damnation de l'artiste* (1890), *Ténèbres* (1892), *Stances dorées* (1893), *La nuit* (1897) y *Promethée* (1899). Los poemas de Valerio Gille (n. en Bruselas en 1867), cuyo *Cithare* obtuvo el premio de la Academia Francesa en 1898, pertenecen al mismo grupo. Emilio van Arenberghe (n. en Lovaina en 1854) es autor de algunos exquisitos sonetos. Fernando Séverin (n. en 1867), en sus *Poèmes ingénus* (1900) tiende a la sencillez de la forma y, con Séverin, se halla íntimamente asociado a Jorge Marlow (n. en 1872), autor de *L'âme en exil* (1895).

Jorge Rodenbach (1855-1898), autor de *Bruges la morte* (1892), residió casi siempre en París y fué gran amigo de Edmundo de Goncourt. Lo mejor de su producción es resultado de un apasionado idealismo de las pacíficas aldeas flamencas, en las que habían transcurrido su infancia y juventud.

El más famoso de los modernos escritores belgas, Mauricio Maeterlink, hizo sus primeras lides en el periódico parisino *Pléiade* (1886). Triunfó como ninguno

de sus predecesores, expresando y sugiriendo en sus poemas, y más particularmente en sus primeros dramas, ideas y emociones tan sumamente elevadas, que sólo podían traducirse en términos musicales. Maeterlinck era natural de Gante, y en el citado periódico *Pléïade* aparecieron también los primeros poemas de dos compatriotas suyos, a saber: Gregorio le Roy (n. en 1862), autor de *La chanson d'un soir* (1886) y *Mon coeur pleure d'autrefois* (1889), y Carlos van Lerberghe (n. en 1861), autor del drama *Les flaireurs* (1890), de una colección de *Poèmes* (1897) y *La chanson d'Eve,* uno de los más delicados poemas que ha producido la musa belga.

Max Elskamp (n. en Amberes en 1862) es autor de algunos volúmenes de poesía religiosa: *Dominical* (1892); *Salutations, en dont d'angéliques* (1893), y *En symbole vers l'apostolat* (1895). Eugenio Demolder (n. en 1862) creó una ciudad mítica como sede de sus cuentos en prosa *Légende d'Yperdamme* (1897).

La actividad literaria belga se extendió también a la investigación histórica. El barón Kervyn de Lettenhove (1817-1891) escribió una *Histoire de Flandre* (1847-55) y una serie de monografías sobre varios puntos de historia flamenca e inglesa. Aunque historiador muy pulcro, se dejó influir con exceso por sus ideas; fué un ardiente defensor de María Estuardo. Luis Gachard (1800-1885) escribió varios libros, de bastante valor, sobre historia del siglo XVI. Monseñor Namèche (1810-1893) completó antes de su muerte el 29.° volumen de su *Cours d'histoire nationale.* Entre los modernos historiadores belgas ocupan preferente lugar Godofredo Kurth y Enrique Pirenne, autor (el segundo) de la muy conocida *Histoire de Belgique.* Uno de los más preclaros escritores franceses de BÉLGICA fué el economista Emilio de Laveleye.

La literatura belga, que tan floreciente era en los albores del siglo XX, sufrió sensibles pérdidas en esas dos últimas décadas. Carlos van Lerberghe, el poeta más grande después de Verhaeren, murió prematuramente en 1907. El gran cuentista Camilo Lemonnier murió en 1913, habiendo dejado como últimas producciones la tragedia *Edénie* (1902) y un cuento simbólico, *Au coeur frais de la forêt* (1913). Emilio Verhaeren murió trágicamente en 1916. Más recientemente pagaron su tributo a la muerte: Edmundo Picard, el conocido jurisconsulto y crítico que tan considerable influjo había ejercido en la joven generación; Juan Gilkin, uno de los fundadores de *La Jeune Belgique,* y Jorge Eekhoud.

Literatura de la guerra. La guerra de 1914-1918 inspiró un gran caudal de literatura, tanto dentro como fuera de BÉLGICA. Muchas de estas producciones no tienen más que interés histórico; otras pueden considerarse como contribución a las letras belgas. Entre las últimas se han de incluir los escritos de Maeterlinck y Verhaeren. Un soldado poeta, discípulo de Verhaeren, Mauricio Gauchez, entró en el palenque literario con *Les Rafales* (1917), y Emilio Cammaerts publicó en Londres tres series de poemas: *Poemas belgas* (1915); *Nuevos poemas belgas* (1916), y *Messinas y otros poemas* (1918), que despertaron vivo interés.

Sin embargo, las más interesantes producciones de la literatura de la guerra fueron escritas durante los cuatro años de la ocupación alemana (1914-18), o inmediatamente después de la liberación del país. A. Giraud y Max Elskamp dieron a la estampa dos notables volúmenes de poemas, *Le laurier* y *Sous les tentes de l'éxil* (1923), y el historiador E. Pirenne publicó *Souvenirs de captivité en Allemagne.* Entre otras obras en prosa cabe citar la anónima *Lettres d'un provincial ou les propos du conseiller Eudoxe,* sátira al estilo de Pascal contra la administración alemana; *L'oeil sur les ostrogoths,* de E. Verlant; las Memorias de guerra de M. Lekeux, fraile franciscano que luchó como oficial en un regimiento de artillería *(Mes cloîtres sous la tempête)* y una colección de impresiones de la guerra por dos noveles escritores, Lucien Christophe y R. Vivier, en sus respectivos escritos: *Aux lueurs du brasier,* y *La plaine étrange.*

Mientras en tiempos antiguos la literatura era prácticamente ignorada por el Estado, después se fundaron varias instituciones para estimular su actividad. En 1920 se estableció por Real decreto una Academia belga de lengua francesa, que publicó estudios críticos sobre literatura belga y concedió premios para ensayos sobre determinados asuntos o para todo libro, en verso o en prosa, digno de loa. La mayor parte de los 14 miembros de esta Academia habían pertenecido al grupo de *La Jeune Belgique,* y al terminar este período fueron ya considerados como escritores de la antigua generación. Entre éstos figuraban: G. Eekhoud, autor de varias traducciones y estudios críticos de dramas del tiempo de Isabel de Inglaterra y cuyo libro, *Perkin Warbeck,* apareció en 1914; el poeta parnasiano Alberto Giraud, quien, además del antes mencionado *Le laurier,* publicó: *Eros et Psyché,* en 1920, y *Le concert dans un musée;* F. Séverin, que obtuvo notable éxito con sus descripciones de la región valona, *La source au fond des bois;* el poeta y ensayista A. Mockel, *La flamme immortelle* (1924), y dos excelentes cuentistas e historiadores: H. Krains, *Mes amis* (1921), y L. Delattre, *Du côté de l'ombre* (1924).

La influencia del arte, tan poderosa en la literatura belga, se afirmó de nuevo en los últimos años, gracias al constante interés del público belga por la pintura antigua y la moderna. Entre los poetas y dramaturgos que más recientemente consagraron parte de su tiempo a la crítica artística cabe citar a G. Le Roy, en *James Ensor* (1922); A. Goffin, en *L'art religieux en Belgique* (1924), y G. Vanzype, en *L'art belge du XIXème siècle* (1923), en *Henri de Braekeleer* y en *Rubens.*

La poesía y el drama. Es casi imposible clasificar las varias tendencias que inspiraron la labor de los modernos poetas. Por un lado hay el notable grupo de los poetas religiosos, como V. Kinon *(L'âme des saisons),* P. Nothomb *(Portes du ciel),* Th. Braun *(Le beau temps),* P. Fierens y G. Raemaekers, que ilustraron el lado místico del temperamento belga; por otro lado aparece el grupo de *La Renaissance d'Occident,* capitaneado por M. Gauchez *(Hymne à la vie),* que exalta el gozo del vivir siguiendo las tendencias realistas de Verhaeren. Cierto número de poetas, como María Gevers *(Missembourg-Antoinette)* y E. Cammaerts *(Poèmes intimes,* 1922), insisten en la intimidad del hogar y las delicias de su vida; otros, como E. Mareuse y L. Kochnitzky *(Elégies bruxelloises),* siguen las tendencias impresionistas y humorísticas. R. Verboom, M. Thiry y N. Ruet pueden mencionarse entre los poetas de promesas de la joven generación.

En la literatura dramática hay que deplorar de nuevo la pérdida de Verhaeren, cuya última tragedia, *Hélène de Sparte,* se estrenó en París en 1912. Mauricio Maeterlinck dió *The burgomaster of Stilemonde* (1918), estrenada en Inglaterra por J. Martin Harvey; *The Betrothal* (1918), conclusión de *The Blue Bird* (1910), representada en Londres en 1921, y dos dramas de factura moderna: *The cloud that litted* y *The power of the Dead* (1923). El gran éxito de Maeterlinck en París hace treinta años lo obtuvo casi en 1920 un joven dramaturgo belga, F. Crommelynck, cuyo drama semigrotesco y semitrágico, *Le cocu magnifique* (1921), hizo sensación enorme en el teatro de *l'Oeuvre,* de París. Este autor, que parece intensamente influído por la amargura de Pedro Breughel, publicó más recientemente otros dos dramas: *Les amants puérils* y *Tripes d'or.* G. Vanzype, autor de dramas problemáticos, que ha permanecido fiel a su género, añadió otros tres

La calle de Karajorge

Teatro Nacional

Un ala del Palacio Real

Teatro Nacional

(Les sémailles, Les visages y *Les autres)* a la ya larga lista de sus obras. Cítanse, finalmente, como obras del teatro contemporáneo belga: *Malgré ceux qui tombent*, de Spaak; *La dernière victoire*, de Rency; *L'autre messie*, de Soumagne (1924); *La tragédie de Faust* y *Jésus de Nazareth*, de P. Demasy (1924).

Bibliogr. *Bulletin trimestriel de Statistique* (Bruselas); *Annuaire Statistique de la Belgique et du Congo Belge* (anual, Bruselas); *Aperçus statistiques sur la Belgique établis d'après les tableaux de l'Annuaire Statistique* (Bruselas, 1923); *Situation économique de la Belgique* (anual, Bruselas;) *A Manuel of Belgium* (Londres, 1922); *Annuaire Général de la Belgique* (anual, Bruselas); *Annuaire du Commerce et de l'Industrie de Belgique pour l'Année* (Bruselas); Baedeker's, *Belgium and Holland including the Grand Duchy of Luxembourg* (Leipzig, 1910, y en alemán, Leipzig, 1914); Baudhuin, *Le capital de la Belgique et le rendement de son industrie avant la guerre* (Lovaina, 1924) y *La structure économique de la Belgique* (París, 1926); B. Bouché, *Les ouvriers agricoles en Belgique* (Bruselas, 1914); D. C. Boulger, *Belgium of the Belgians* (Londres, 1911); F. Brangwyn y H. Stokes, *Belgium* (Londres, 1916); W. Burklin, *Handbuch des belgischen Wirtschaftslebens mit Einschluss von Belgisch-Kongo* (Gotinga, 1916); Emilio Cammaerts, *Belgium (Story of the Nations)* (Londres, 1921) y *The Treasure House of Belgium* (Londres, 1924); Chlepner, *La Banque en Belgique* (Bruselas, 1926); A. D'Alia, *Il Belgio nei suoi vari aspetti* (Bolonia, 1921) y *La Belgique intellectuelle, économique, politique* (Bruselas, 1923); G. W. Edwards, *Belgium, Old and New, Illustrations* (Filadelfia, 1920); R. C. K. Ensor, *Belgium* (Londres, 1915); L. van der Essen, *A short History of Belgium* (Londres, 1920); H. Gehrig y H. Waentig, *Belgiens Volkswirtschaft* (Berlín, 1918); W. E. Griffis, *Belgium, the Land of Art* (Londres y Nueva York, 1912); E. Hagmann, *Studien zur Geschichte Belgiens seit 1815* (Berna, 1917); C. Hampe, *Belgiens Vergangenheit und Gegenwart* (Leipzig, 1916); P. Krsuch, *Die nutz baren Lagerstätten Belgiens, ihre geologische Position und wirtschaftliche Bedeutung* (Essen, 1916); P. Lecouturier, *La région des dunes en Belgique, Etude de géographie humaine* (Lieja, 1921); M. A. Lefèvre, *L'Habitat rural en Belgique* (Lieja, 1926); H. van der Linden, *Vue générale de l'histoire de Belgique* (Lieja, 1918); E. Mahaim, *La Belgique restaurée: Etude sociologique* (Bruselas, 1926); *Moniteur des Interêts Matériels* (Bruselas, diario); F. Muirhead y M. Monmarché, *Belgium*, en *Blue Guides* (Londres, 1924); G. W. T. Omond, *Belgium and Luxembourg*, en *The Nations of To-day* (Londres, 1924); E. Payen, *Belgique et Congo* (París, 1918); A. van de Perre, *The Language Question in Belgium* (Londres, 1919); T. H. Reed, *Government and Politics of Belgium* (Nueva York, 1924); H. Speyer, *La réforme de L'Etat en Belgique* (Bruselas, 1927); L. Strauss, *Annuaire des Ports Belges* (anual, Amberes); P. Wauvermans, *Quelle est la fortune de la Belgique?* (Bruselas, 1919); J. Persyn, *A glance at the soul of the Low Countries* (1916); J. Bithell, *Contemporary flemish poetry* (1917); Hamelius, *Introduction à la litterature française et flamande de Belgique* (1921); A. de Ridder, *La littérature flamande contemporaine* (1923); Zimmerman, *Anthologie des écrivains flamands contemporains* (1926).

* **BÉLGIDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 966 h. de hecho o 995 de derecho.

BELGOROD. *Geog.* V. BIELGOROD.

* **BELGRADO.** *Geog.* Esta ciudad, capital de Yugoeslavia, cuenta 111,740 h. según el censo de 1921, y forma a los fines administrativos un departamento separado. En 1925 se ensanchó considerablemente el Palacio Real. Con su bombardeo por los austríacos el 29 de julio de 1914, puede decirse que comenzó la guerra universal. En noviembre del mismo año fué tomada por los austroalemanes; pero los servios hicieron un brillante contraataque y en diciembre el rey Pedro realizó su entrada triunfal en la capital. Cogióse gran número de prisioneros; pero una terrible epidemia de tifus diezmó a unos y a otros. En septiembre de 1915 las tropas de los Imperios Centrales volvieron a atacar su frontera por el lado de BELGRADO y el 9 de octubre entraron en la ciudad, donde permanecieron hasta el fin de la guerra. Los sucesos que allí se han desarrollado posteriormente pertenecen a la historia de Yugoeslavia. Su actual condición de capital de un extenso Estado ha dado, a pesar de los desastres de la guerra, un gran desarrollo a la ciudad, donde se han levantado nuevos edificios y creado instituciones financieras, escuelas e industrias. Al lado de las vetustas calles de la capital de la vieja Servia han surgido otras nuevas, anchas y rectas, bordeadas de los inevitables rascacielos. Desde el parque de Kalimegdan, dos hermosas calles, la del Príncipe Miguel y la del Rey Milano, y la plaza principal, la Terasia, atraviesan la capital, formando la arteria principal. La calle del Príncipe Miguel es una especie de calle de Alcalá de Madrid, centro y «corso» de Belgrado, con hermosos hoteles modernos, varias Legaciones, elegantes almacenes, Bancos, el imponente edificio de la Academia de Ciencias, etc. A la izquierda, en la plaza del Rey, se levanta la Universidad moderna; más allá, el Teatro Nacional, la estatua ecuestre del príncipe Miguel, el Palacio de Correos y Telégrafos y otros edificios públicos. En la calle del Rey Milano vese el moderno Palacio Real, con un hermoso jardín entre sus dos alas. Se llega luego al barrio de los Ministerios, de la Academia Militar, del Museo Nacional y de la mayoría de las Legaciones y Consulados. Si cerca del Palacio Real se toma el tranvía encuéntrase un barrio de bonitas *villas* y del Hipódromo y se llega al Palacio de Topchider, comparable al Real Palacio del Pardo, de Madrid, y que es residencia veraniega de los Obrenovich, con un hermoso parque natural. Detrás del frondoso parque empiezan las altas colinas cubiertas de bosques, centro de deportes de invierno.

BELGRADO Y SMEDEREVO (DIÓCESIS DE). *Geog. ecl.* Esta dióc. de Yugoeslavia depende directamente de la Santa Sede y a menudo fué considerada como titular y otras veces como residencial. En 1922 llevaba este título el obispo auxiliar de Zagreb (Agram). No obstante, por el Concordato con Servia del 24 de junio de 1914 se erigió la dióc. en residencial metropolitana.

BELGRANDIA. m. *Zool.* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los hidróbidos, género *Bithinella* Moquin-Tandon (1851); caracterizándose por presentar la concha la última vuelta provista de gibas variciformes; siendo típico el *B. gibba* Draparnaud.

* **BELGRANO.** *Geog.* Este departamento de la República Argentina, en la prov. de San Luis, tiene una super. de 6,273 kms.² y cuenta 6,920 h. según el censo de 1926. || Este departamento, en la prov. de Santa Fe, tiene una super. de 2,734 kms.² y cuenta 20,574 h. según datos de 1926. || Este departamento, en la prov. de Santiago del Estero, tiene una super. de 3,560 kms.² y cuenta 5,131 h. según datos de 1926.

BELHARNOSIA. f. *Bot.* (*Belharnosia* Ad.) Género de plantas de la familia de las papaveráceas, sinónimo de *Sanguinaria* L.

* **BELHAVEN.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Beaufort, cuenta 1,816 h. según el censo de 1920.

BELHEZ. m. ant. BELEZ.

* **BELIA.** f. *Bot.* (*Belia* J. G. Gm., equivocadamente Steller.) Género de plantas de la familia de las portulacáceas, cuyas especies se incluyen hoy en el

género *Claytonia* L. (Gron.). || (*Bellia* Rub *et* Pzg.) Género de plantas umbelíferas, cuyas especies se incluyen modernamente en el género *Chaerophyllum* L.

* **BELIANES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 1,261 h. de hecho o 1,291 de derecho. En el censo de 1359 se componía BELIANES de 20 fuegos y era de la veguería de Montblanch. En 1831 correspondía al corregimiento de Tarragona; disfrutaba la jurisdicción señorial la encomienda de Barbens, de la orden de San Juan, y la de Escaders la abadesa de Vallbona. En el término se han encontrado diferentes objetos arqueológicos y muchas monedas, de las cuales sólo tenemos testimonio fidedigno de que una de ellas era del emperador Claudio. También hay sepulturas excavadas en la roca, como las de Olérdola y otros puntos, y que se suponen de los primeros cristianos. En el extremo de la población, hacia el E., está la casa de los Roger de Lauria, cuyos dueños descienden del famoso almirante del mismo nombre, que llena tan gloriosas páginas de la historia catalana. Desde su artístico pórtico, con arcos y columnas de piedra, se disfruta de bellísimo y variado panorama, pudiéndose dirigir la vista a una considerable extensión de terreno, lleno de viñas y olivares, destacándose en primer término el viejo y altivo castillo de Maldá. La iglesia parroquial, dedicada a San Jaime, es una severa construcción del Renacimiento, con un retablo que contiene bellos cuadros de la misma época. Al pie del pueblo, por la parte de Maldá, se ve la antigua y románica iglesia parroquial en ruinas, conservándose, empero, un bonito portalón.

BELICE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Trapani, círc. de Mazzara del Vallo, municipio de Castelvetrano; 2,000 h.

* **BELICENA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 904 h. de hecho o 912 de derecho. Por error de imprenta, figuró en la ENCICLOPEDIA con el nombre de *Beliceria.*

BELICIOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Trapani, círc. de Mazzara del Vallo, mun. de Castelvetrano, a corta distancia de Belice; 1,200 h.

BELICH (ALEJANDRO). *Biog.* Lingüista servio, n. en 1876. Profesor de Filología eslava en la Universidad de Belgrado, alumno de Fortunatov y Leskien, estableció una importante teoría sobre las alteraciones del acento protoeslavo (*Estudios sobre el acento,* 1914). Más tarde concentró sus actividades en el estudio sistemático de la lengua servia y sus dialectos. Entre sus obras descuellan: *Carta dialectológica de la lengua servia* (1906); *Zum heutigen Stand der serbokroatichen Dialektologie* (1910), y *Los dialectos meridionales y orientales en Servia* (1905). Desde 1913 dirige la revista *El Filólogo Yugoeslavo.* Del problema macedonio trata su estudio *La Macédonie* (1919). También en la normalización de la ortografía servia intervino BELICH con su *Manual de la lengua literaria serbocroata* (1923). En 1921 se publicó, en Belgrado, un *Almanaque conmemorativo,* integrado por los trabajos de los alumnos de BELICH.

BELIDINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las astereas, con lígulas de diferente color que los flósculos, más rara vez cabezuelas homógamas, vilano atrofiado o nulo. Géneros *Erodiophyllum, Keerlia, Aphanostephus, Greenella, Egletes, Lagenophora, Rhynchospermum, Myriactis, Achaetogeron, Brachycome* y *Bellis.*

BELIDO, DA. adj. V. HIERBA BELIDA.

* **BELIMARKOVITCH** (JUAN). *Biog.* Militar servio, m. en Belgrado el 29 de agosto de 1906.

BELIN (JUAN PABLO). *Biog.* Escritor y librero francés, n. en París en 1888. Cursó los estudios de la Facultad de Derecho, doctorándose en la misma. En París ejerce la industria de librero y editor y al mismo tiempo se dedica a la Bibliología y a la Literatura, habiendo publicado diversos trabajos de erudición de mérito reconocido. De ellos se destacan: *Le commerce des livres prohibés à Paris de 1750 à 1780* (París, 1913); *Le mouvement philosophique de 1748 à 1789. Étude sur la diffusion des idées des philosophes à Paris d'après les documents concernant l'histoire de la librairie* (París, 1913); *La politique industrielle et commerciale de l'Angleterre après la guerre,* traducción y análisis con Andrés Aron del informe definitivo del Comité que presidieron Balfour y Burleigh (1918); *Les relations entre la France et la Grande-Bretagne,* informe redactado para la encuesta sobre las cláusulas económicas de la paz (París, 1916), y *L'apostolat d'un malade: Louis Peyrot: 1888-1916* (París, 1918).

* **BELINCHÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 1,195 h. de hecho o 1,218 de derecho.

BELING (ERNESTO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor alemán, n. en Glogau (Silesia) el 19 de junio de 1866. Relator y asesor del Tribunal de Justicia (1888-1897) y profesor agregado en Breslau (1897), al año siguiente obtuvo la cátedra de Derecho de aquella Universidad, en 1900 la de Giessen, en 1902 la de Tubinga y en 1913 la de Munich. En 1912-13 fué rector de la Universidad de Tubinga. Ha escrito: *Geschichtliche Entwicklung der Retorsion und Kompensation von Beleidigungen und Körperverletzungen* (1893); *Wiedereinführung der Berufung in Strafsachen* (1894); *Fälle aus d. Strafprozessrecht* (4.ª ed., 1920); *Strafrechtl. Bedeutung der Extraterritorialität* (1896); *Grundzüge d. Strafrechts* (1899; 8.ª y 9.ª ed., 1925); *Lehrbuch. d. dtsch. Reichsstrafprozessrechts* (1900); *Tabellen zur Reichsmilitärstrafgerichtsordnung* (1902); *Beweisverbote als Grenzen der Wahrheitsforschung im Strafprozess* (1903); *Württemb. Strafgesetzgebung* (1903); *Württemb. Prozessgesetzgebung* (1903); *Abriss d. Strafprozesses in v. Holtzendorff-Kohlers Enzykl. d. Rechtswiss.* (7.ª ed., 1914); *Die Lehre von Verbrech.* (1906); *Begünstigung und Hehlerei; Informations-Prozesse* (1907); *Die Vergeltungsidee und ihre Bedeutung f. d. Strafrecht* (1908); *Wes., Strafbarkeit und Beweis d. üblen Nachrede* (1909); *Unschuld, Schuld und Schuldstufen i. Vorentwurf. z. e. dtsch. Strafgesetzgebung* (1910); *Revis. wegen Verletzung. e. Rahtsnorm über d. Verfahren* (1911); *Grenzlinien zwischen Recht und Unrecht i. d. Ausbildung der Strafrechtspflege* (1913); *Methode d. Ges.-Geb. insb. d. Strafges.-Gebung.* (1922); *Rechtswiss. und Rechtsphilos.* (1923); *Revolution und R.* (1923), etc.

BELINGERA. m. *Paleont.* (*Bellingera.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros clavicornios, familia de los criptofrágidos, del cual hay representantes en los terrenos liásicos de Schambelen, siendo la forma típica el *Bellingera laticollis* Heer.

BELINGIA. f. *Bot.* (*Belingia* Pierre.) Género de plantas de la familia de las sapindáceas, sinónimo de *Zollingera* S. Kurz.

* **BELINGTON.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de la Virginia Occidental, condado de Barbour, cuenta 1,760 h. según el censo de 1920.

BELINIA. f. *Bot.* (*Bellinia* R. *et* S.) Género de plantas de la familia de las solanáceas, sinónimo de *Sarachaea* R. *et* P.

BELINKXIA. f. *Bot.* (*Bellynkxia* M. Arg.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas, sinónimo de *Appunia* Hk. f. Véase APUNIA.

BELIOLO. m. *Bot.* (*Belliolum* Tiegh.) Género de plantas de la familia de las magnoliáceas, incluído como sección (*Sarcodrimys* Baill) en el género *Drimys* Forst.

BELIOPSIS. m. *Bot.* (*Belliopsis* Pomel.) Género de plantas de la familia de las compuestas, sinónimo de *Bellium* L. Véase BELIO.

BELIRICA. f. *Bot.* (*Bellirica* L.) Género de plantas de la familia de las mirobalanáceas, sinónimo de *Myrobalanus* Breyne.

* **BELIS.** *Mit.* Dios de los Aquíleos, el mismo que Apolo según se cree.

* **BELITA.** adj. *Hist. rel.* Decíase del que adoraba a Belo o Baal. Ú. t. c. s.

BELITA. f. *Miner.* Nombre dado a un mineral, descrito como cromoarseniato de plomo, que se presenta en forma de copos aterciopelados, de color rojo o amarillo, o bien en incrustaciones pulverulentas, en Tasmania. No debe confundirse este mineral con la belita (o beelita), consistente en una materia explosiva.

* **BELIZE.** *Geog.* Esta población, capital de la colonia de la Honduras Británica, cuenta hoy 12,600 h. y es el principal puerto de aquélla. Su nombre procede probablemente del francés *balise* (baliza), aunque la tradición local lo hace derivar de cierto Wallis o Wallace, bucanero escocés que en 1638 se estableció con un grupo de cortadores de maderas en el Cayo de Saint Georges, isleta adyacente a la costa de la ciudad. En el siglo XVIII se usaban indistintamente los nombres de Wallis y Belize para designar la ciudad, el río y toda la colonia.

BELJIABIÉNICO (ÁCIDO). *Quím.* V. BELJIABIÉTICO (ÁCIDO).

BELJIABIÉTICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{20}H_{30}O_2$. Compuesto cristalizable, fusible a 154°, contenido en la pez blanca rusa, que probablemente procede del *Abies sibirica*. Esta pez contiene también *ácido beljiabiénico* $C_{13}H_{20}O_2$, amorfo, y *ácidos* α y β-*beljiabietinólicos*, $C_{16}H_{24}O_2$, amorfos. En conjunto la pez blanca aun contiene de 50 a 58 por 100 de estos ácidos resinosos.

BELJIABIETINÓLICO (ÁCIDO). *Quím.* V. BELJIABIÉTICO (ÁCIDO).

BEL-KAT-IRASSU. *Biog.* V. BELITARAS en la ENCICLOPEDIA.

* **BELKNAP.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de New Hampshire, tiene 397 millas cuadradas inglesas y cuenta 21,178 h. según el censo de 1920.

BELMAR. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Monmouth; 1,987 h. según el censo de 1920.

BELMAR (FRANCISCO). *Biog.* Filólogo mejicano, n. en Tlaxiaco (Oaxaca) el 4 de octubre de 1859. Tiene una brillante carrera jurídica. Licencióse de abogado en 1883 y llegó a ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia de la nación, el más alto puesto en el Poder judicial. Se ha consagrado especialmente al estudio de las lenguas de las principales familias indígenas de su Estado natal, porque «en ninguna entidad federativa de la República mejicana, escribe BELMAR, es tan abundante y diferente la aglomeración de tribus indígenas como en la de Oaxaca. En ella se han agrupado razas, ya consideradas como autóctonas, ya como procedentes de la estirpe asiática, o ya procedentes, como los mixes, de los pueblos europeos.» Su primer libro fué una *Cartilla del idioma zapoteco-serrano* (1890), al que siguieron: *Estudio sobre la lengua mazateca* (1892); *Ensayo sobre la lengua trike* (1897); *El chocho* (1899); *Estudio del chontal* (1900); *Investigación sobre el idioma amuzgo* (1901); *Estudio del idioma huave* (1901); *Investigación sobre la lengua chantina* (1902), y *Familia mixtecozapoteca y sus relaciones con el Otomí* (1905). Casi todas estas obras fueron escritas en la ciudad de Oaxaca, donde BELMAR residió durante muchos años. Con ligeros intervalos, ha publicado después: *Estudio sobre el Papabuco: Reseña histórica y geográfica del Estado de Oaxaca; Los chontales y el estudio de su lengua; Estudio del idioma ayook o mixe; Polimtesis de las lenguas indígenas de Méjico; Sistema silábico de las lenguas indígenas de Méjico; Monografía acerca de la importancia del estudio de las lenguas indígenas de Méjico. Su adaptación a todos los ramos del saber humano; Algo de crítica con motivo de la palabra ahuehuete; ¿Existe el monosilabismo en las lenguas indígenas de Méjico? Lenguas de la familia Nahuatlana. Su clasificación*, y *Filología indígena*. En el Congreso de Americanistas, reunido en Nueva York en 1892, BELMAR ostentó la representación del Gobierno mejicano. También tomó parte en el que se celebró en Méjico en 1910. Es secretario perpetuo de la Sociedad Mejicana de Geografía, académico de número de la Academia Mejicana de la Historia y miembro de la Sociedad Filológica de París. José G. Montes de Oca ha presentado a la Sociedad de Geografía de Méjico unos *Apuntes para la biografía de Francisco Belmar*, donde se detallan sus méritos y sus trabajos.

* **BÉLMEZ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Córdoba cuenta 10,151 h. de hecho o 10,249 de derecho.

* BÉLMEZ DE LA MORALEDA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 1,999 h. de hecho o 1,992 de derecho.

BELMOND. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Wright; 1,797 h. según el censo de 1920.

BELMOND (SERAFÍN). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, dedicado a estudios de Filosofía medieval. Partidario del neoescolasticismo, ha colaborado en la *Revue de Philosophie* y *Rivista di Filosofia Neo-Scolastica*. Ha trabajado casi exclusivamente en las obras de Duns Escoto, del que ha escrito: *L'existence de Dieu d'après Duns Scot* (1908); *L'être transcendant d'après Duns Scot* (1909); *De la perfection en Dieu d'après Duns Scot* (1909); *Le connaissance de Dieu d'après Duns Scot* (1910); *A propos de Duns Scot* (1910); *L'univocité scotiste. Ce qu'elle est, ce qu'elle vaut* (1912); *L'univocité scotiste. Ses fondements* (1913); *Duns Scot métaphysicien* (1929); *L'intellect actif d'après Jean Duns Scot* (1930), en la primera de las mencionadas revistas; *L'essenza e l'esistenza secondo D. Scoto* (1910); *Da G. Duns Scoto à Kant* (1910); *La lingua della teodicea secondo Duns Scoto* (1913) y *Essences et existences* (1911), en *Études Franciscaines*. Ha reunido estos trabajos en *Études sur la philosophie de Duns Scot* (París, 1913 y siguientes).

* **BELMONDO** (ERNESTO). *Biog.* Médico italiano. Fué nombrado profesor titular de Clínica de enfermedades nerviosas y mentales y director del Instituto anexo a la misma de la Universidad de Padua. Ha tratado algunos problemas filosóficos desde el punto de vista científico, como *Il sentimento religioso come fenomeno biologico e sociale*, y ha colaborado en las tareas de las Sociedades italianas de Antropología, Etnología, Psicología, Física médica, y ha presidido la de Neurología. Actualmente es, además, director de la Escuela de Psiquiatría de la Universidad de Padua.

* **BELMONT.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Gaston, cuenta 2,941 h. según el censo de 1920. || Este municipio *(town)*, en el Est. de Massachusetts, condado de Middlesex, cuenta 10,749 h. según el censo de 1920 y 15,256 según el censo del Estado de 1925. Sus principales aldeas son Belmont y Waverly. En su territorio de hallan el Hospital General de Massachusetts y el de Mac Lean. || Esta aldea, en el Est. de Nueva York, condado de Allegany, cuenta 1,021 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Ohío, mide 530 millas cuadradas inglesas y cuenta 93,193 h. según el censo de 1920.

BELMONT o BELMONT-LES-NONNAINS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Langres, cant. de Fays-Billot; 250 h. Fué importante en el siglo XVII por haberse trasladado a él el monasterio que le dió nombre. Fundado el monasterio

Belmonte de Campos. — Exterior del castillo

en 1127, la abadía se estableció primeramente en la colina de Belmont. Durante las guerras del siglo XV, el monasterio tuvo que ser abandonado. En 1636 fué destruído por el ejército de Gallas, siendo después reedificado. En tiempo de la Revolución había perdido toda su importancia, y hoy sólo quedan ruinas de él.

***BELMONTE.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Cuenca cuenta 32,131 h. de hecho o 32,508 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio cuenta 2,698 h. de hecho o 2,704 de derecho según el censo de 1920. El castillo de Belmonte fué construído por el maestre de Santiago y marqués de Villena, Juan Pacheco, protector de *la Beltraneja*, y, según un informe que el bachiller Pedro Vázquez diera en 1579 a un cuestionario que por orden de Felipe II se dirigió en 1575 y 1578 a todos los reinos de España, «a la parte Oriente hizo edificar una fortaleza también de cal y canto (como el cerco murado), de muy notable edificación y muy regular aposento. Está el patio de ella en triángulo. Tiénenla sus señores proveída de artillería y de variedad de otras armas y munición, con un pozo manantial labrado de sillería, que parece imposible tenerle por estar edificado tan en alto». En la escritura de convenio entre el noble y la villa para la construcción de la muralla, fechada el 12 de octubre de 1456, se declara que, a la sazón, el castillo «se face». Madoz asegura que se terminó en 1470. Sobre planta hexágona se levanta la fortificación exterior, cuya barbacana se oculta detrás de unas almenas artísticamente escalonadas como puntas de encaje. Suavizando las aristas de los ángulos, se yerguen gallardas seis grandes torres cilíndricas, cuyas cornisas corren severamente sobre austeros modillones. En su interior hay el patio triangular, cuyas galerías tenían, según Quadrado, arcos rebajados de puro estilo gótico florido, y ostentan hoy una arquería de ladrillo. Las estancias del palacio que encierra el castillo son interesantes. «Ventanales cuyos enormes alféizares corren a lo ancho de los espesos muros, cubiertos de una gótica enramada pétrea, de profunda labra, que trepa exuberante y poblada entre sus pámpanos de innumerables figurillas; portadas esbeltas y señoriales; chimeneas inmensas revestidas de deleitosa ornamentación; aquí un precioso alfarje piramidal octógono, de estilo gótico-mudéjar; allí otra cúpula que, según se afirma, fué giratoria y producía un caprichoso juego de reflejos al devolver los rayos de luz desde los fondos vidriados de sus rosetones.» No se limitó el marqués de Villena a procurar obras de defensa para aquella villa de su extenso feudo. Cuando, en 1459, fué erigida la iglesia parroquial en colegiata, durante el pontificado de Pío II, «por ser ya el lugar insigne y populoso», el marqués se ocupó en reedificarla casi desde los cimientos, invirtiendo en la reconstrucción muchos años, a juzgar por la diferencia que se observa entre la pureza de estilo con que se elevan las agudas ojivas de su ábside y la traza decadente de las portadas. En la capilla mayor, encerradas en nichos góticos, sendas estatuas perpetúan la memoria de Alonso Téllez de Girón y Juan Fernández Pacheco, padre y abuelo del marqués, con sus esposas respectivas. Desde esta capilla hasta los pies del templo corren sus tres naves, sostenidas por gruesos pilares bocelados. El coro ostenta la sillería que fué de la Catedral de Cuenca, y en una capilla lateral, cerrada por preciosa verja plateresca, se conservan ricos enterramientos de individuos pertenecientes a la familia de fray Luis de León, según afirma una creencia extendida. Hacia 1544, en la falda de un monte vecino, brotó súbitamente un arroyo tan caudaloso que comenzaron a hacerse molinos y batanes, pero a los seis años desapareció el agua como había venido, de pronto y sin dejar rastro.

* Belmonte. Este partido judicial de la prov. de Oviedo cuenta 34,383 h. de hecho o 37,970 de derecho según el censo de 1920.

* Belmonte de Calatayud. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 892 h. de hecho o 997 de derecho. Antes se llamaba simplemente Belmonte.

* Belmonte de Campos. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 188 h. de hecho o 201 de derecho. De las distintas iglesias que tuvo esta población sólo se conserva la parroquial de San Pedro Apóstol, adosada a la cual está el Cementerio, cuyos muros muestran claramente que no se construyeron para tal fin, sino para una capilla que se ignora por qué no se terminó. Ostentan dichos muros delicados trabajos plateresco en estrechas franjas que ocupan verticalmente toda la pared, viéndose en dos de sus ángulos artísticas conchas, rodeadas de bellos relieves, y a sus lados niños o ángeles cuyas

manos descansan sobre el escudo del fundador. En la cima de un pequeño montículo tiene su asiento el castillo, del que sólo se conserva en buen estado la torre del homenaje, que se levanta en un extremo, inspirada en la del Alcázar de Segovia, y que ostenta graciosamente sus cuatro cubos en los ángulos, y almenas en el adarve a la manera que aquélla y los castillos alemanes. Esta torre constaba de cuatro pisos que actualmente forman sólo dos. Han desaparecido las fuertes vigas de los pisos intermedios, que descansaban sobre dos valientes arcos, que se conservan intactos. Abrense en los gruesos muros multitud de aspilleras, simples, dobles y triples, pero solamente una ventana y un balcón hay en la torre, correspondiendo la primera al piso tercero, y el segundo al cuarto. Modernamente fueron destruídas las almenas del muro (del que se conserva aproximadamente la mitad) que cerraba el antiguo emplazamiento, cruzado de subterráneos perfectamente abovedados que tienen su entrada por un artístico cubo. En el centro de la meseta, en la que fué patio de armas existen dos aljibes cuidadosamente construídos. En el interior de la torre hay un pozo seco del que dice la voz popular que da paso a un camino subterráneo de gran longitud. Dice el historiador palentino Francisco Simón Nieto, en su obra *De los antiguos Campos Góticos*, que esta torre, cuyo estilo no es anterior a los principios del siglo XVI, fué tal vez construída bajo el dominio de Juan Manuel de Villena, favorito de Felipe I *el Hermoso*, señor de Belmonte de Campos y el primero de los caballeros españoles que recibieron en Bruselas (1516) la orden del Toisón. Después de los Manueles, perteneció a los Manriques, siendo el primer marqués de Belmonte de Campos Jaime Manuel Manrique de Cárdenas, a quien concedió dicho título Felipe IV el 21 de septiembre de 1622. Dicho marqués fué nombrado más tarde duque de Nájera. El castillo de Belmonte perteneció posteriormente al conde de Oñate y después al marqués de Montealegre, señor de las villas de Meneses y Belmonte. A la muerte de este señor, el administrador testamentario, conde de Casa Valencia, se lo cedió a José de la Cuesta, y en la actualidad es propiedad de unos vecinos de la villa. Forma parte BELMONTE DE CAMPOS de la Tierra de Campos, como se denomina hoy a las llanuras que desde principios de la Reconquista se conocía con el nombre de Campos Góticos, que los sencillos y fuertes vacceos cultivaron antiguamente y que se hallan delimitadas por los ríos Esla, Carrión, Pisuerga y Duero. Así lo afirma el arzobispo Rodrigo, al decir, refiriéndose a Alfonso I: *Ocupavit Cāpos Goticos, qui ab Estola, Carrione, Pisorica et Dorio includuntur.* Nómbralos también *el Albedense: Campos Goticos usque ad flamen Dorium eremavit.* A 206 h. han quedado reducidos los 4,000 que BELMONTE DE CAMPOS tuvo a mediados del siglo XVII, cuando su caserío estaba dividido casi por mitad por un afluente del Sequillo, que hoy pasa a 50 m. de la edificación más próxima. Confirman esto las ruinas y sepulcros hallados en varias fincas que aun llevan el nombre de las iglesias y ermitas que en ellas estuvieron enclavadas, como Santa Cruz, Santa Agueda y el Salvador. Las primera y tercera, que se hallan situadas a orillas opuestas del río, distan del caserío unos 500 m. aproximadamente, y entre sí unos 950. La reja del arado al surcar la tierra ha descubierto pozos de poca profundidad, cuyas paredes revestidas de yeso estaban teñidas de vivos colores, lo que hace suponer la existencia en los tiempos pasados de una industria tintorera o de curtidos. Aunque hoy los habitantes de la villa viven exclusivamente de la Agricultura, la existencia de esa industria se confirma lógicamente al considerar que sólo de la Agricultura no podría sostenerse la numerosa población de BELMONTE DE CAMPOS en tiempos pretéritos, dada la pequeña extensión de su término municipal

Belmonte de Campos. — Iglesia parroquial de San Pedro Apóstol

* BELMONTE DE MEZQUÍN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 704 h. de hecho o 745 de derecho. Antes se llamaba simplemente Belmonte.

* BELMONTE DE TAJO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 1,297 h. de hecho o 1,303 de derecho.

BELMONTE DE LA VEGA REAL (MARQUÉS DE). *Geneal.* Título del reino creado en 1622. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee doña Teresa Josefa de la Figuera y de la Cerda.

BELMONTE DE TAJO (CONDE DE). *Geneal.* Título del reino creado en 1691. En la actualidad (1930), y desde 1928, lo posee don Juan Fernando Pérez del Pulgar y de Muguiro, marqués de Salar, Grande de España.

BELMONTE MULLER (GUILLERMO). *Biog.* Escritor español, n. en Córdoba y m. en esta misma ciudad el 8 de mayo de 1929. Depuró su educación literaria en viajes por las capitales europeas y vivió larga temporada en la isla de Cuba. Figuró en los salones alternando con Grilo, Carlos Luis de Cuenca y Fernández Bremón. Cincelador de estrofas, su arte era culto a la forma, como el de Heredia, y era emoción íntima, como el de Alfredo de Musset y el de Sully Prudhomme. Tradujo insuperablemente poemas de Musset y cuentos de Teófilo Gautier. Entre sus obras originales descuellan las tituladas *Acordes y disonancias; De Nochebuena a Carnaval; Cantos, guajiras y pensamientos,* y *Canarias.* Últimamente, a los muchos galardones cosechados en torneos poéticos añadió uno, que le mereció singular aprecio: el premio por unos sonetos a san Rafael, custodio de Córdoba. En esos sonetos palpita, renovada y vigorosa, la fe católica que de niño sintió el autor.

BELMONTE Y GARCÍA (JUAN). *Biog.* Matador de toros, n. en Sevilla el 14 de abril de 1892. Sus primeros pasos en la afición los dió, como tantos otros chiquillos, «jugando al toro», que después ha venido a convertirse en «torear de salón», y tan buena maña se dió Juan, que a los trece años se le permitió torear un becerro en la escuela taurina llamada *La Venta de Carancha,* donde demostró las mayores aptitudes para la profesión. Continuó adquiriendo conocimientos allí donde el azar le deparaba ocasión, especialmente en los cerrados de los alrededores de Sevilla y con más frecuen-

cia en la dehesa de Tablada, donde se reunía el ganado destinado al matadero. El traje de luces lo vistió por primera vez en Elvas (Portugal) el 16 de mayo de 1909. En Sevilla se presentó en una corrida sin picadores el 21 de agosto de 1910. Estuvo bien en esta corrida, pero en la repetición fracasó, y decidió abandonar la profesión, y como en su casa los negocios iban mal, entró como peón en las obras de la corta de Tablada ganando 10 reales diarios. De esta situación vino a sacarle un contrato para torear en Valencia una moruchada por 80 pesetas, el 26 de mayo de 1912, y repitió varias tardes más con buen éxito. Este decidió el presentarse de nuevo en Sevilla el 21 de julio, alcanzando ruidoso triunfo, que se reprodujo en otras importantes plazas, siendo sonado el obtenido en Madrid, al presentarse con Curro Posada, el 26 de marzo de 1913. Su fama y popularidad se extendieron por toda España, y toreó durante este año cuanto quiso y al precio que exigió. El 16 de octubre le dió Rafael González, *Machaquito*, la alternativa en Madrid con un toro de Olea, y desde los comienzos de 1914, entablada la competencia con el portentoso José Gómez, *Gallito*, que, aunque tres años menor, tenía uno más de antigüedad como matador, juntos, por espacio de seis temporadas, contribuyeron a dar un realce a la fiesta de toros quizá no logrado ni en las épocas tenidas como de mayor auge. Muerto desgraciadamente José, a los veinticinco años, en 1920, quedó Juan sin discusión la figura máxima del toreo, y aunque su estilo sufrió una transformación influído por el de *Gallito*, como el de éste algo se había modificado con el de Belmonte, si no la emoción de antes, la maestría suplió a aquélla con ventaja, y mientras quiso torear fué suyo el primer puesto. Por dos veces intentó retirarse, pero estimulado por los contratos que le ofreció el empresario Eduardo Pagés, volvió a vestirse de luces, hasta que la cogida que le dió en Barcelona, el 30 de octubre de 1927, el toro *Temido*, de Sánchez Rico, le hizo comprender que lo más prudente era abandonar un oficio que le había colmado de gloria y riquezas, y que tal vez, si persistía en ejercerlo, le impidiese gozarlas. Retirado, pues, definitivamente, vive en Sevilla, cuidando de su mucha hacienda y de la educación de sus hijos.

Juan Belmonte y García

BELMONTE Y GARCÍA (MANUEL). *Biog.* Matador de toros, n. en Sevilla el 19 de octubre de 1899. Hermano del célebre Juan, quiso ser torero, y aprendió el oficio toreando de salón y en tentaderos. Formó cuadrilla con José Blanco, *Blanquito*, y juntos torearon becerradas, hasta que en 1918 empezó a actuar como matador de novillos, presentándose en Madrid como tal el 20 de junio de dicho año, y tomó la alternativa de matador de toros en Alicante el 2 de febrero de 1919, de manos de su hermano Juan, que le cedió un toro de Antonio Campos López. Julián Sáiz, *Saleri II*, se la confirmó en Madrid el 8 de junio del mismo año con un toro de José García Aleas. Retirado su hermano, no tardó en seguirle, habiendo dejado un buen nombre como torero alegre y pinturero.

* **BELMONTEJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 700 h. de hecho o 729 de derecho.

* **BELMONTINA.** f. *Quím.* Primitivamente se daba este nombre a la parafina obtenida del petróleo de Birmania y empleada en Inglaterra para fabricar bujías. Después se extendió la denominación a la parafina en general.

BELNICOFF (MANUEL). *Biog.* Escritor argentino, n. el 21 de septiembre de 1906. Estudió en la Escuela Nacional y cursó luego la carrera de Derecho. Ha sido crítico teatral en el diario *La Época*. Se le debe una traducción de *L'Insoumise*, de Pedro Frondaie, que tituló *La rebelde*, estrenada con éxito en 1925. En el mismo año estrenó una obra original titulada *Los sensuales* y en 1930 *Tu alma y la mía*. En *La Época*, el 5 de julio de 1924, publicó un interesante estudio sobre *El teatro en verso*.

BELOA. f. *Bot.* (*Belloa* Remy.) Género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies se incluyen actualmente en el género *Gnaphalium* Z.

BELOAKON. m. *Bot.* (*Beloakon* Raf.) Género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies se refieren hoy al género *Phlomis* L.

BELOCERAS. m. *Paleont.* (*Beloceras* Hyatt, *Serrati* Sandb. e *Irregulares* Beyr.) Subgénero de moluscos de la clase de los cefalópodos amonoideos, familia de los goniatítidos, subfamilia de los prolecanítidos. Tiene la concha llana discoide, de ombligo estrecho y borde exterior cortante. Línea sutural con numerosos lóbulos y sillas agudos procedentes de la división de la silla externa y de la silla lateral. Lóbulo ventral dividido, como en el *G. Beloceras multilobatus* Beyr, propio del devónico.

BELOERE. m. *Bot.* Género de Shuttlew., en la familia de las malváceas, sinónimo de *Abutilon* de Gaertner.

BELOISIA. f. *Bot.* Género de Desv. en la familia de las lecitidáceas y sinónimo de *Napoleona* P. Beauv.; Niedenzu escribe *Belvisia*.

* **BELOIT.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Mitchell, cuenta 3,315 habitantes según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Wisconsin, condado de Rock, cuenta 21,284 habitantes según el censo de 1920, y unos 27,000 según cálculo de 1927. Está a 112 kms. SO. de Milwaukee y tiene est. de empalme de varios ferrocarriles. En situación pintoresca y con abundante fuerza eléctrica, procedente del río Rock, su industria en 1925 produjo por valor de 28.304,415 dólares, principalmente en cuchillos y maquinaria. El Colegio Beloit fué fundado en 1846, debiéndose principalmente a las iglesias congregacionalista y presbiteriana. Cuenta con más de 500 alumnos y una dotación superior a 2.000,000 de dólares.

BELOMITRA. f. *Zool.* (*Belomitra* Fischer, 1882.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cónidos, género *Bela* Leach, Gray (1847). Tiene la concha alargada; punta apezonada; abertura oblonga; labro sinuoso, ligeramente cóncavo contra la sutura; borde columelar llevando varios pequeños pliegues profundos; canal corto. Opérculo de núcleo apical y semejante al de los *Typhlomangilia*. Se conoce una especie (*B. paradoxa* Fischer), hallada a 627 m. de profundidad en el Atlántico.

BELONA. *Geog. ant.* Despoblado de la prov. de Cádiz, mun. y a 11 kms. al O. de Tarifa, en la costa del estrecho de Gibraltar. En él se encuentran las ruinas de una antigua ciudad, donde algunos arqueólogos españoles y franceses practicaron excavaciones en 1922. El resultado de las mismas fué poner de manifiesto dichas ruinas, correspondientes a la pequeña ciudad romana de *Baelo* o *Belo*, cuyo nombre parece denotar origen fenicio, como también sus antiguas monedas. Por estas excavaciones se ha conseguido reconocer el recinto fortificado y puertas de la ciudad; el foro, y en él una fuente pública; un capitolio, conjunto de tres templos a Júpiter, Juno y Minerva, ejemplar único hasta hoy en España, pues sólo hay conjeturas y referencias epigráficas respecto de otros; un teatro; restos de un edificio que por su traza elíptica pudo ser anfiteatro; restos de acueductos; casas que

muestran una variante hispana del tipo clásico; el barrio industrial, donde se ven los establecimientos con sus piscinas para la salazón del pescado: y una necrópolis con estelas en forma de bustos. En virtud de estos descubrimientos, y previos los informes favorables de la Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Real Academia de la Historia, se han declarado estas ruinas monumento nacional, por R. O. publicada en la *Gaceta de Madrid* del 24 de enero de 1925.

BELONIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las gesneriáceas y subfamilia de las gesnerioideas, con corola enrodada o acampanada y sin disco: no tuberosas. Viven en las Antillas y en los Andes tropicales. Género tipo *Bellonia*.

BELONIELLA. f. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos molisiáceos pirenopezizeos, y que comprende ocho especies. El de Th. Fr., en los líquenes verrucariáceos, es sinónimo de *Gongylia* (Koerb.) A. Zahlbr.

BELONIOSCIFA. f. *Bot.* El género *Belonioscypha* de Rehm, en los hongos helotiáceos helotieos, comprende seis especies.

BELONOPSIS. m. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos molisiáceos enmolisieos, con tres especies.

BELOPELTIS. m. *Paleont.* (*Belopeltis* Voltz, 1840.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los belemnítidos; algunos paleontólogos lo consideran como una sinonimia del género *Geoteuthis*. Este género ha sido establecido para el *prostracum* de un *Belemnites*, cuyo rostro no está bien conocido.

BELOPLAXO. m. *Paleont.* (*Beloplaxus* Oehlert, 1881.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los poliplacóforos, familia de los chitónidos; afín al género *Holochiton* Fischer, 1885. Tiene placa trígona, provista de un ancho seno mediano; partes laterales declives; extremidad anterior con ángulos salientes y un borde muy escotado; extremidad posterior terminada en punta obtusa; superficie dorsal cubierta de estrías de crecimiento; cara ventral provista, por detrás de la sesgadura, de una depresión alargada sobre la cual se distingue una estrecha superficie de inserción. Se halla en el devónico la *B. sagittalis* Sandberger.

BELOPSIS. m. *Bot.* (*Belopsis* Raf.) Género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Salvia* L.

BELOPTÉRIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Belopteridae.*) Familia de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiados, suborden de los decápodos fragmóforos. Tienen el fragmocono y rostro bien desarrollados; celda inicial de la misma anchura que la segunda celda.

A esta familia pertenecen los géneros siguientes: *Spirulirostra* d'Orbigny (1841), *Belemnosis* F. Edwards (1849), *Beloptera* (Deshayes) Blainwille (1825), *Vasseuria* Munier-Chalmas (1880) y *Bayaboteuthis* Munier-Chalmas (1871).

BELOPTERINA. f. *Paleont.* (*Belopterina* Munier-Chalmas, 1872.) Subgénero de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los beloptéridos, género *Beloptera* Deshayes y Blainwille (1825). Tiene la concha desprovista de expansiones laterales aliformes; un saliente muy pronunciado en el lado ventral. Se conocen dos especies de la cuenca de París en Bracklesham del eocénico.

* **BELORADO.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Burgos cuenta 16,707 h. de hecho o 16,991 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 2,380 h. de hecho o 2,415 de derecho según el censo de 1920.

BELORTA. f. VILORTA (2.ª acep.).

* **BELORTO.** m. *Cast.* Tira de madera muy flexible que sirve para atar las fajinas.

BELOSEPIA. m. *Paleont.* (*Belosepia* Voltz, 1830.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiados, suborden de los decápodos fragmóforos, familia de los beloséptidos. Tiene la concha semejante a la de las *Sepia*, provista de un rostro sólido; superficie dorsal rugosa. Extremidad posterior conteniendo un fragmocono corto, ligeramente encorvado; tabiques aproximados, semilunares, muy delgados; sifón ventral ancho, muy oblicuo, de sección oval, de pared dorsal muy engrosada. Da Fischer los caracteres de este género según un ejemplar preparado por Munier-Chalmas y formando parte de las colecciones de la Facultad de Ciencias de París. Este género forma la unión entre los decápodos fragmóforos y sepióforos. Según la teoría de la evolución, nos indica claramente que los *Sepia* actuales han tenido por antepasados moluscos provistos de un fragmocono y más o menos cercanos de los *Belemnitidae*. Los débiles vestigios de fragmoconos pueden ser descubiertos en los huesos de Seiche, donde se ve en la pequeña cavidad ventral colocada por delante del rostro una capa nacarada muy delgada. Siendo la forma tipo el *B. sepioidea* Blainville.

Se conocen cinco especies del eocénico de París, en Bracklesham, etc.

BELOSÉPIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Belosepiidae.*) Familia de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiados, suborden de los decápodos fragmóforos. Tiene un pequeño fragmocono en la parte posterior del sepión. Celda inicial no globulosa y teniendo la misma anchura que la celda siguiente. A esta familia pertenece el género *Belosepia* Voltz (1830).

BELOSINAPSIS. m. *Bot.* (*Belosynapsis* Hask.) Género de plantas de la familia de las efemeráceas, cuyas especies se incluyen hoy en el género *Tonningia* Neck.

BELOSSARD. f. *Bot.* Vid cultivada en el departamento del Ain (Francia), y cuyos frutos son apreciados como uvas de mesa.

* **BELOSTOMA.** m. *Zool.* y *Paleont.* Para la descripción genérica de este hemíptero, V. la ENCICLOPEDIA (vol. VII, pág. 1540). Algunas piezas del Museo de Munich muestran las fuertes patas e impresiones de las alas, recordando enteramente los *Belostoma*. El género aún actualmente viviente *Belostoma* forma un grupo particular de chinches de agua; en estado fósil se le han atribuído sin razón algunas especies magníficas, aunque las más de las veces mal conservadas, de las pizarras litográficas.

BELOSTOMO. m. *Paleont.* (*Belostomum.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los himenópteros, siendo característico el *Belostomum elongatum* Germ.

BELOT (EMILIO). *Biog.* Ingeniero y escritor francés, n. en Vendôme el 8 de diciembre de 1857. Cursó, como su hermano Gustavo, la segunda enseñanza en los Liceos de Versalles y Lyón, y en 1877 ingresó en la Escuela Politécnica. Fué ingeniero de las manufacturas del Estado en Mans, director de la Fábrica de Tabacos del Havre, de la de Reuilly, ingeniero-jefe de las Manufacturas del Estado, profesor de la Escuela de aplicación y vicepresidente de la Sociedad Astronómica de Francia. Fué premiado con medalla de oro en la Exposición Universal de 1900 y en 1918 obtuvo el premio Parville de la Academia de Ciencias. Ha publicado: *Essai de cosmogonie tourbillonaire* (París, 1911); *Origine des formes de la terre* (1918); *L'origine dualiste des mondes et la structure de l'Univers; L'avenir de la France*, en colaboración (1918), etc. Algunas exposiciones parciales de su doctrina aparecieron en revistas de cultura general, como el artículo *L'origine des mondes*, en la *Rev. du Mois* (1909), y *Les idées cosmogoniques modernes*, en *Rev. de Métaphysique et de Morale* (1912). La idea directiva de la hipótesis cosmogónica de BELOT es substituir al monismo de

Laplace un dualismo original que asimila el organismo sideral a un ser organizado. Suponiendo originariamente el choque de un torbellino gaseoso con una nebulosa amorfa, el autor trata de demostrar la ley de las distancias planetarias, análoga a la ley empírica de Bode; la ley de las inclinaciones de los ejes, hasta ahora insospechada, y las causas de las excentricidades de las órbitas, de la distribución de las masas y de los movimientos de rotación de los astros.

BELOT (GUSTAVO). *Biog.* Sociólogo, escritor y filósofo francés, n. en Estrasburgo el 7 de agosto de 1859 y m. en 1929. Se educó en los Liceos de Versalles, Lyón y Luis el Grande, de París. Ingresó en la Escuela Normal Superior, de la que salió con el diploma de agregación para cátedras de Filosofía. Desempeñó la enseñanza de esta disciplina en los Liceos de Saint-Quentin, Brest, Tours, Janson-de-Sailly y Luis el Grande de París. Perteneció al Consejo Superior de Instrucción pública, fué inspector de la Academia de París y últimamente inspector general de enseñanza secundaria en el Ministerio de Instrucción pública. Formó parte también e intervino en las tareas de la Sociedad Filosófica de París. Trabajó intensamente en la educación de la juventud, llevado de un gran optimismo; fué colaborador asiduo de la *Revue Philosophique* y de la *Revue de Métaphysique et de Morale;* en ellas y en otras revistas publicó, en forma de opúsculos, *Théorie nouvelle de la liberté* (1890); *Justice et Socialisme* (1892); *Sur la définition du Socialisme* (1893); *L'utilitarisme et ses nouveaux critiques* (1894); *Science et pratique sociales d'après les publications récentes* (1895); *Sur les conditions de la paix morale* (1896); *La logique sociale de M. Tarde* (1896); *Le Socialisme: Dogme ou méthode?* (1896); *Un nouveau spiritualisme,* estudio sobre la filosofía de Bergson (1897); *La restauration de l'autorité* (1898); *Spencer: Principes de Sociologie* (1898); *La Religion comme principe sociologique* y examen de las teorías de Durkheim (1900); *Le secret médical* (1903); *La véracité* (1903); *Les principes de la morale positiviste et la conscience contemporaine* (1903); *Enquête d'une Morale positive* (1905-06); *Esquisse d'une Morale positive* (1906); *Sur la triple origine de l'idée de Dieu* (1908); *Morale et Religion* (1909), traducida en la *Riv. Italiana di Sociologia* (XIII, 1); *Règle et motif* (1911); *L'idée de Dieu et l'athéisme au point de vue critique et au point de vue social* (1913); *Une théorie nouvelle de la Religion* (1913); *La valeur morale de la science* (1914); *La psychologie des phénomènes religieux d'après Leuba* (1914); *La guerre et la démocratie* (1914); *La force du Droit* (1915); *L'avenir de la religion et le mysticisme moral d'après M. Loisy* (1918), y *La religion comme méthode de pédagogie morale* (1921). Debemos también a BELOT una traducción anotada del libro VI de la *Lógica* de Stuart Mill; *L'Idée et la méthode de la Philosophie scientifique chez Aug. Comte,* presentada al I Congreso Internacional de Filosofía celebrado en París en 1900; *Les victoires de la paix* (París, 1919); *Études de Morale positive* (París, 1907-1921; 2.ª ed., 1922; traducción rusa de A. y W. Charitonow, San Petersburgo, 1910), en la cual está condensado todo su sistema de moral, y *La conscience française et la guerre,* con prefacio de Boutroux (París, 1921). BELOT dedicó casi toda su actividad científica a los problemas de la Filosofía moral, siendo el representante más autorizado de la ética racionalista que trata de fundar las normas de la conducta humana con independencia absoluta de la religión y de la metafísica. No obstante sus tendencias positivistas, se opuso con todas sus fuerzas a la moral sociológica de Durkheim. Apoyándose en las ciencias morales y políticas, se inclina a reconocer a la individualidad un valor que el puro sociologismo le niega. Su doctrina es activista y práctica.

Bibliogr. G. Cantecor, *Études de Morale positive par M. Belot,* en *Rev. de Mét. et de Mor.* (1908).

BELOTEUTHIS. (Etim. — Del gr. *bélos,* flecha, y *teuthis,* calamar.) f. *Paleont.* (*Beloteuthis* Münster, 1843.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiados, subórden de los decápodos condróforos, familia de los loliginidos. Gladios menos estrechados por delante que el de los *Teuthopsis,* anguloso por detrás, subromboidal, llevando lateralmente y por detrás expansiones aliformes, separadas por una costilla o por un surco. Se conocen seis especies del liásico superior del Würtemberg, y que d'Orbigny considera como simples variedades de un solo tipo.

BELOTZERKOV. *Geog.* Dep. de Ucrania (Unión Soviética). Ocupa una super. de 9,800 kms.² y tiene una población de 907,600 h. según el censo de 1926.

BELOU. m. *Bot.* (*Belou* Ad.) Género de plantas de la familia de las rutáceas, sinónimo de *Bilacus* Rusupf.

Federico von Below

BELOW (FEDERICO VON). *Biog.* General prusiano, n. en Danzig el 23 de septiembre de 1853 y m. en noviembre de 1918. Coronel en 1901, fué promovido a mayor general en 1904; en 1908 a teniente general y jefe de la 1.ª división de la guardia, y en 1912 general de infantería. En 1914, con el 6.° cuerpo de ejército (Oeste) y en 1915 con el 10.° (Este), contribuyó poderosamente con la gran eficiencia de sus tropas a la victoria de la batalla de los lagos Masurianos. Desde 1916 hasta 1918 dirigió el 1.er cuerpo del Oeste.

* BELOW (JORGE DE). *Biog.* Historiador alemán, m. en Friburgo de Brisgovia el 20 de octubre de 1927. Fué uno de los historiadores más notables de la Alemania contemporánea. Sus principales trabajos se refieren a la historia constitucional y derecho municipal. Citaremos, además, las siguientes obras: *Die Entstehung des ausschliesslichen Wahlrechts der Domkapitel* (Leipzig, 1883); *Die landständische Werfassung in Jülich und Berg* (3 vols., Düsseldorf, 1885-90); *Das Duell und der germanische Ehrabegriff* (Cassel, 1896); *Das Duell in Deutschland* (Cassel, 1896); *Landtagsakten von Jülich Berg. 1410-1610* (2 vols., Düsseldorf, 1895-1901); *Territorium und Stadt. Aufsätze zur deutschen Verfassung. Verwaltungs und Wirtschaftsgeschichte* (Munich, 1900); *Zur Geschichte der konstitutonellen Partei in vormärzlischen Preussen* (Tubinga, 1903); *Die Ursachen der Rezeption des römischen Rechts in Deutschland* (Munich, 1905); *Das parlamentarische Wahlrecht in Deutschland* (Berlín, 1909); *Die Politische Lage in Reich und in Baden* (Heidelberg, 1910); *Der Deutsche Saat des Mittelalters* (Leipzig, 1914); *Deutschland und die Hohenzollern* (Leipzig, 1915); *Die deutsche Geschichtschreibung von den Befreiungskigen bis zu neueren Tagen* (Leipzig, 1916); *Die Ursachen der Reformation* (Munich, 1917); *Probleme der Wirtschaftsesschichte* (Tubinga, 1920); *Soziologie als Lehrbuch* (Munich, 1920), y *Deutsche Sadtegrundung in Mittelalter* (Friburgo, 1920).

* **BELPER.** *Geog.* Esta población del condado inglés del Derby, según el censo de 1921 cuenta 12,324 habitantes. Hasta 1846, BELPER *(Beaurepaire)* formó parte de la parr. de Duffield, otorgada por Guillermo I a Enrique de Fèrres, conde de Derby. No se vuelve a mencionar hasta 1296; pasó al ducado de Lancáster y luego a la familia Jodrell. La peste de 1609 causó allí grandes estragos. Hoy se explotan minas de carbón y hay industrias metalúrgicas y de géneros de punto y cintas.

* **BELPRE.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Wáshington, cuenta 1,317 h. según el censo de 1920.

BELROG. *Mit.* Divinidad suprema o el buen principio entre los antiguos eslavos.

BELSIGNAC. *(Belsinacum in Sequanam.) Geog.* Antigua abadía de Benedictinos, en la dióc. de Ruán (Francia), fundada, a fines del siglo XVII, en una isla del Sena.

BELSTA. *Mit.* Hija del gigante Bolthorn, según la mitología escandinava, esposa del gigante Bor y madre de los dioses Odin, Vile y Ve.

* **BELTEJAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 329 h. de hecho o 334 de derecho.

BELTIS. *Mit.* Nombre común a todas las diosas en la mitología del antiguo Egipto y que designaba también a la esposa de Bel. En tiempos de Sargón parece la *Bēlite itē* la soberana de los dioses, que preside los nacimientos.

Se le llama también *Alidat, Alidtu* y es posible que de este nombre haya tomado el suyo *Ilithyia,* identificada con la *Lucina* de los romanos.

BELTOKON. m. *Bot.* (*Beltokon* Raf.) Género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies se incluyen hoy en el género *Origanum* L.

BELTON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Anderson; cuenta 1,780 h. según el censo de 1920.

* BELTON. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Bell, cuenta 5,098 h. según el censo de 1920. Est. de empalme de los ferrocarriles Santa Fe y Missouri-Kansas-Texas. Colegio Baylor abierto en Independence en 1851 y trasladado a esta ciudad en 1886.

BELTRAME (AQUILES). *Biog.* Pintor italiano, n. en Arzignano (Vicenza) el 19 de marzo de 1871. Hizo sus estudios en la Academia Brera de Milán y obtuvo el premio Mylius con su cuadro de asunto histórico *Bicocca di Novara el día después de la batalla.* Más tarde, en una exposición organizada por la Academia Brera, obtuvo también el premio por su tela *Canova en su estudio trabajando en la Magdalena* (1894).

BELTRAMELLI (ANTONIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Forli el 11 de enero de 1880 y m. en Roma el 15 de marzo de 1930. Graduóse en ciencias sociales en el Instituto César Alfieri, de Florencia. Siguió la carrera periodística en Roma, primeramente en la *Tribuna,* luego en la *Patria* y, finalmente, en el *Travaso delle idee.* Viajó luego como corresponsal de *Il Corriere della Sera* por el Oriente y el N. de Europa. Fué corresponsal de guerra durante la de Libia. Después de haber prestado el servicio militar durante la guerra europea, fué llamado al Mando Supremo del Ejército como corresponsal de Guerra. Fundó y dirigió un periódico para niños titulado *Giro, giro tondo.* Ha colaborado, además, en la *Gazzetta del Popolo,* de Turín; el *Resto del Carlino,* de Bolonia; el *Messagero* y la *Idea Nazionale,* de Roma, etc. Se le deben las novelas *L'antica Madre* (Rocca San Casciano, 1900); *A una Perenna* (Milán, 1904); *I primogeniti* (Milán, 1905); *L'alterna vicenda* (Milán, 1907); *Le novelle di Ceppo* (Florencia, 1909); *La vigna vendemniata* (Milán, 1918); *Tre bimbe a vendere* (Milán, 1920), y *Un segreto di Stela* (Milán, 1921); las novelas breves *Gli uomini rossi* (Milán, 1904); *Il cantico* (Milán, 1908); *L'ombra del Mandorlo* (Milán, 1920); *Il cavalier Mostardo* (Milán, 1920), y *Ahi Giacometta, la tua ghirlandella!* (Milán, 1921); los volúmenes de poesías *I canti di Faunus* (Nápoles, 1908); *Storie de immagini* (Milán, 1915), y *Solicchio* (Milán, 1916); los libros de viajes *Il diario di un viandante* (Milán, 1913); *De Comacchio ad Argenta* (Bérgamo, 1909); *Il Gargano* (Bérgamo, 1910); *L'Arno* (Florencia, 1910), y *Paesi di conquista* (Ferrara, 1913); las monografías *Ravenna la taciturna* (Florencia, 1908), y *Un tempio d'amore* (Palermo, 1910), y los libros para la infancia *La gaie farandole* (Florencia, 1907); *L'albero delle fiabe* (Florencia, 1907); *Le novelle del bosco e delle palude* (Palermo, 1909); *La signorina Zezi* (Milán, 1911); *Il piccolo Pomi* (Florencia, 1912); *Marmitta* (Milán, 1914); *Nunziante e le bestie* (Milán, 1914), y *La gaia Cachipoli* (Milán, 1920), algunos de los cuales lograron gran éxito y se agotaron rápidamente. Figuran entre las últimas obras de su producción: *La gaie farandola* (1921); *L'uomo nuovo (Mussolini)* (1922); *Il passo dell'ignota* (1927); *I tre tempi* (1929), etc. En 1930 ha comenzado la publicación de sus *Obras completas.*

Antonio Beltramelli

* **BELTRAMI.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota, tiene 3,822 millas cuadradas inglesas y cuenta 27,079 h. según el censo de 1920.

BELTRAMI (JUAN). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán en 1860 y m. en la misma ciudad el 31 de enero de 1926. Hizo sus estudios artísticos en la Academia de Brera bajo la dirección de Bertini, y durante su carrera obtuvo seis medallas y el premio Fumagalli en 1882. En 1884, en el concurso de pintura de animales mereció el premio Mylius. A la *Hilandera* y al *Ternero,* que fueron los cuadros que obtuvieron los premios citados, siguió una hermosa serie de paisajes inspirados en los lagos de Como y de Osta. Al propio tiempo escribió artículos de arte en el *Corriere della Sera* y se impuso como crítico autorizado, y sobre la labor del crítico de arte dió una interesante conferencia poco antes de su muerte, en el *Rotary Club.* La Exposición de Turín de 1902 y las venecianas de 1903 y 1905 acogieron los primeros ensayos de un arte que habían resucitado en Milán los Bertini: el arte de la vitraria. La Exposición de Milán de 1906 señaló el triunfo. BELTRAMI expuso personalmente una verdadera joya en vidriera, *El papagayo y la oruga.* El nuevo arte volvía a la iglesia. Las vidrieras de la Casa Beltrami y Compañía ornamentaban poco a poco las Catedrales de Piacenza y Milán, así como las iglesias de Vigevano, Codogno, Melzo y de Fiorano al Serio. Por mediación de BELTRAMI aquel arte resucitaba verdaderamente la técnica antigua, volvía a su puesto según las normas de la tradición, que exigía de ella no una especie de pintura sino un mosaico de vidrio transparente. Enseñar y dirigir; esa era su verdadera actividad como maestro. Fué nombrado presidente de la Academia de Brera, a la muerte de Camilo Boito, en agosto de 1914. De sus cuadros son de mencionar, además de los citados: *Giro tondo* (propiedad de Luis della Torre); *Lavanderas* (propiedad del comendador Sullam) y *Figura femenina,* pastel (1914).

Juan Belt amI

Bibliogr. Valentín Piccoli, *Giovanni Beltrami,* en *I libri del Giorno* (marzo de 1926).

BELTRAMINIA. f. *Bot.* Género de Trevis en los líquenes buelliáceos, hoy sección de *Rinodina* (Mass.) Stizbg.

BELTRÁN (OSCAR R.). *Biog.* Escritor argentino, n. en Buenos Aires el 11 de junio de 1896. Cursó

la carrera de Derecho en la Facultad de su ciudad natal y consagróse a la cátedra, dedicándose al mismo tiempo a la Literatura y al periodismo. Obtuvo su primera

Lavanderas, por Juan Beltrami

cátedra en la Escuela Naval Militar, después otra en la Escuela de Mecánica de la Armada y es también profesor de la Escuela Comercial de Mujeres. Se ha especializado en estudios de carácter geográfico, debiéndosele en este género obras como: *Cartilla de Geografía astronómica, física y humana; Geografía de Europa y Oceanía; Lo inerte y lo vital,* etc. (estas dos últimas en colaboración con su padre, Juan G. Beltrán). Como periodista ha figurado en *Crónica, La Gaceta de Buenos Aires, El Hogar, Mundo Argentino, Fray Mocho* y *Caras y Caretas.* Ha escrito buen número de novelas cortas y ha publicado los libros: *Cuentos de amor y de pena; El estrellero,* y *Graciela.* En 1917 estrenó su primera obra teatral: *Racha de amores.* A ésta siguieron: *El candidato; El alma del suburbio; El patio de los fantasmas; El pobre Pérez; Adiós, que me voy llorando; El japonesito; La chica del aeroplano; El buey suelto; Pero el amor se va; Los caballeros del caño; De mal en peor; Los visionarios; El daño; Cuesta arriba,* etc.

BELTRÁN DE HEREDIA (VICENTE). *Biog.* Religioso dominico, n. en Audícana (Álava) el 19 de noviembre de 1885. Cursó los estudios de latín en Vitoria, profesando en diciembre de 1901 en el monasterio de Corias (Asturias), donde estudió Filosofía, y luego Teología en Salamanca. En 1911, a poco de terminar la carrera, fué agregado a la redacción de *La Ciencia Tomista,* revista recién fundada, en la que desde entonces ha colaborado continuamente y de la que ha sido director durante seis años. Actualmente desempeña el cargo de profesor de introducción a las Ciencias históricas y de Historia de la orden Dominicana en San Esteban de Salamanca. Pertenece a la Asociación Francisco de Vitoria establecida en Madrid y a la filial de la misma de la ciudad de Vitoria, de la que es bibliotecario. Sus publicaciones versan en su mayor parte acerca de la historia de la Teología en España, habiendo hecho con ese objeto estudios muy fundamentales acerca de la enseñanza de dicha Facultad en nuestras Universidades durante los siglos XV al XVIII. Mediante la exploración asidua de los principales archivos y bibliotecas de la Península, ha logrado reunir material abundante para sus estudios, inéditos todavía en gran parte. Los que ha dado a luz se refieren a la enseñanza de santo Tomás en la Universidad de Alcalá; actuación del padre Domingo Báñez en la Universidad de Salamanca; relaciones del mismo con la Inquisición española; la enseñanza de santo Tomás en la Compañía de Jesús; los manuscritos de santo Tomás en las Bibliotecas Nacional, Real y del Cabildo de Toledo; historia de las Universidades de Santa Fe de Bogotá y de Quito, y de la Facultad de Teología en la Universidad de Santiago de Galicia; sobre los manuscritos del maestro Vitoria (1 vol., Madrid, 1928); sobre sus doctrinas acerca de la conquista de las Indias, etc., formando en conjunto cerca de un centenar de artículos. Ha colaborado también en otras revistas, como *Criterion* y *Estudis Franciscans,* de Barcelona; *Boletín de la Real Academia Gallega,* y en diversos diarios de Madrid y provincias. Actualmente prepara la edición de las lecturas inéditas del padre Báñez sobre la *prima secundae* y sobre la tercera parte de la *Suma,* y las del maestro Vitoria sobre la *secunda secundae,* obra que abarcará unos 10 volúmenes y que está ya muy adelantada. También viene trabajando hace años en la preparación de un estudio biográfico del maestro Domingo de Soto a base de más de 300 documentos inéditos. Es colaborador de esta ENCICLOPEDIA y de *Lexikon für Theologie und Kirche.*

BELTRÁN MASSES (FEDERICO ARMANDO). *Biog* Pintor español n. en Güira de Melena (Cuba) en 1885. Su padre era militar español y, terminada la guerra hispanoamericana, su familia se trasladó a Barcelona, donde él siguió los cursos de Dibujo, Pintura y Composición en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, teniendo por maestro a Antonio Caba. En 1905 fué a Madrid a estudiar los grandes maestros del Museo del Prado y durante varias temporadas pasó los veranos en Asturias, pintando paisajes y tipos montañeses. Las corrientes de la joven Pintura española de aquel entonces y el constante recuerdo de las obras

Autorretrato de Federico Beltrán. Galería de los Oficios (Florencia)

maestras del Museo del Prado inclinaron a BELTRÁN hacia un realismo crudo y áspero que patentizó en la exposición que de sus cuadros y apuntes realizó en Madrid en 1909. Una exposición anterior celebrada en

Barcelona, sus envíos a las Exposiciones nacionales de Madrid de 1906 y 1907 y esa exposición particular de 1909 le valieron la notoriedad, no sólo por las cualidades intrínsecas de dibujante y de colorista que había en su obra, sino por la ambición artística que el pintor demostraba. Aunque por haber estudiado y por haberse revelado en Barcelona, la mayoría de críticos y de biógrafos le consideran de la escuela catalana, Federico BELTRÁN se apartaba ya desde entonces, tanto por su técnica como por los asuntos tratados en sus telas, de las corrientes estéticas que seguían los pintores catalanes. Como observa José Francés, «la tradición española pesaba sobre estos lienzos que hoy Federico Beltrán ha olvidado. Bastarían para definir un pintor; eran insuficientes para contener toda el ansia idealista y refinamiento sensual que había de constituir la verdadera significación estética del gran artista». Este refinamiento se manifiesta ya en su cuadro *Novios bohemios*, que expuso en Munich en 1909. Pronto le veremos dominar toda su obra. BELTRÁN recorre casi toda Europa; su arte se aristocratiza y su técnica se liberta de las obsesiones realistas. Sus envíos a la Exposición Nacional de Madrid de 1912, cuatro grandes retratos de suprema distinción, anuncian ya al pintor de los cromatismos suntuosos y de las fantasías decorativas que dos años después, en el Salón Parés, de Barcelona, se revelará con *La iniciada; Noche galante; Fruta escogida,* y otros notables lienzos. En marzo de 1916 realizó en Madrid una gran exposición de cerca de 80 telas, donde quedaba resumida, como observa un crítico, «la tendencia plena de luz y exuberante de colorido que caracteriza a Federico Beltrán». Allí estaban las sinfonías cálidas, vibrantes, embriagadas de sol y de fuerza fecunda: *Deméter; Granada; Dionisios; Invocación a Lackmy; La barca deleitosa,* y *La súplica;* allí las otras delicadísimas, de verdes transparencias, de rosadas carnes y helénica nostalgia: *Bilitis; Siemprevivas; Intimidad,* y *Las hermanas.* Instalado en París desde 1916, la Sociedad Nacional, a propuesta del escultor Bartholomé, le concedió un muro para exponer sus obras, cosa raramente hecha para un artista vivo que no sea miembro de la Sociedad. Este honor le abrió las puertas del mundo artístico. En la Exposición de Venecia de 1921 se le concedió la sala de honor y su autorretrato ingresó en el Museo de los Oficios de Florencia. Aunque no sea propiamente un pintor de Historia, BELTRÁN contribuye a la historia contemporánea con la galería de sus retratos de personajes ilustres. Ha realizado varios viajes a los Estados Unidos (el primero en 1925), donde dejó varias obras y ejecutó diversos retratos, entre otros el de *Rodolfo Valentino,* retrato que se ha popularizado en los Estados Unidos. Ha viajado también por la India, donde fué (1927) a estudiar la pompa oriental tan sugestivamente evocada en algunos de sus cuadros. Han escrito sobre BELTRÁN numerosos autores, entre otros, José Francés, Eugenio d'Ors, F. García Sanchís y Antonio de Hoyos y Vinent, en España; y Pawlosky, Vaucelles, Arsenio Alexandre y Camilo Mauclair, en Francia. Este último se ha hecho, en uno de sus libros, el teorizador y el apologista de la pintura de BELTRÁN. Además de los ya citados, son dignos de tenerse en cuenta los siguientes cuadros de este mago del color: *Primavera; Amparo de Córdoba; Esperanza; El mantón rosa; Tanagra; Retrato de Mirabella; La blanca; Confidencia; Suplicación; Noche de Eva; Castillos de España; Oro y grana; La maja del puerto; La maja maldita; La maja de luto,* y la tan discutida *Maja marquesa,* así como la famosa *Salomé,* que, en unión de *Noche de Eva,* fueron retirados de la Exposición que celebraba este artista en Londres en Junio de 1929, y que tantos

Hacia las estrellas. Cuadro de Federico Beltrán

comentarios originaron, por considerarlos muy atrevidos. BELTRÁN retiró los cuadros no por temor a que se considerasen como inmorales, sino porque más de 4,000 personas acudían diariamente a la Exposición, atraídas por el reclamo que se hizo de los dos cuadros, cosa que restaba interés a las demás obras. En cuanto a *Salomé,* según la opinión de algunos, quedará como uno de los más bellos desnudos de mujer que jamás se hayan pintado. Posteriormente hizo también el retrato de la célebre estrella de la pantalla, Pola Negri, y antes había ejecutado el de Marion Davies, en ocho actitudes y personificaciones diferentes, todas en el mismo cuadro, titulado *El espíritu de la Juventud.* Por la manera pomposa de realizar los cuadros, por los asuntos tratados y aun por la misma técnica, Federico BELTRÁN no sigue la tradición española ni se deja influir por los caprichos de la llamada *escuela de París;* antes reanuda de modo maravilloso, en los tiempos modernos, la tradición de los grandes pintores del Renacimiento italiano y de la escuela flamenca, pero sin imitarlos ni inspirarse en ellos, pues realiza un arte personal e inconfundible, fruto de un estudio tenaz y de un temperamento artístico genial. Federico BELTRÁN fué nombrado por el Gobierno francés y la Municipalidad de Burdeos comisario general de la Exposición Internacional de Arte celebrada en 1928 en aquella ciudad en conmemoración del centenario de la muerte de Goya y en la que expuso varias notables telas. En esta ocasión fué nombrado comendador de la Legión de Honor. Al año siguiente realizó en la *New Burlington Gallerie,* de Londres, una exposición de sus obras, que fué muy discutida por la crítica, aunque más por el significado y los temas de la mayoría de sus cuadros que por su ejecución. Esta circunstancia ha valido al pintor español todavía más notoriedad entre los círculos mundanos y artísticos. Obras suyas figuran en numerosas Colecciones privadas de Europa y América y en algunos Museos de España, Francia, Bélgica, Italia, Inglaterra y los Estados Unidos. BELTRÁN ha sido distinguido con numerosas condecoraciones españolas y extranjeras. Posee la cruz de Isabel la Católica y, por vivir en París, es miembro correspondiente de la Academia de San Fernando.

Bibliogr. José Francés, *Federico Beltrán Masses,* en la Colección de *Monografías de Arte,* ediciones *Estrella* (Madrid).

* Beltrán y Rózpide (Ricardo). *Biog.* Escritor y geógrafo español, m. en Madrid en noviembre de 1928. Una de sus últimas publicaciones fué *El territorio español de Ifni.* En 1922 fué jubilado como catedrático de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y la Real Sociedad Geográfica le dedicó una sesión pública y extraordinaria en homenaje.

Bibliogr. Boletín de la Real Sociedad Geográfica, de Madrid.

BELTRANI Scalia (Martín). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, que fué consejero de Estado y director general de prisiones. Se le debe: *Sul governo e sulla riforma delle carceri in Italia; Cappello d'un cappello; Stato attuale della riforma penitenziaria in Europa ed in America; Il Congreso penitenziario internazionale di Stoccolma; La riforma penitenziaria in Italia,* etc.

BELTRANIA. f. *Bot.* Género de Penzig en los hongos dematiáceos, único en la tribu de los beltranieos y con dos especies.

BELTRANIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos dematiáceos didimosporeos, con conidios lisos y picudos, conidióforos bien distintos y en general erguidos. Género *Beltrania.*

* **BELUCHISTÁN.** *Geog.* Esta extensa región, hoy considerada como una parte de la India Inglesa, ocupa en junto una super. de 134,638 millas cuadradas inglesas (348,700 kms.²) y tiene una población, en 1921, de 799,625 h. Se divide en tres porciones: 1.ª, el Beluchistán Inglés propiamente dicho, con una superficie aproximada de 9,096 millas cuadradas inglesas, consistente en los territorios asignados al Gobierno inglés en 1879; 2.ª, las Agencias, con una super. de 45,132 millas cuadradas inglesas poco más o menos; compuestas de los distritos que de cuando en cuando se han adquirido por arriendo o han pasado de otro modo a la inspección inglesa y han sido colocados directamente bajo la autoridad de funcionarios británicos, y 3.ª, los Estados de Kalat y Las Bela (80,410 millas cuadradas inglesas), el primero formado por una aglomeración de tribus sujetas al khan de Kalat y extendiéndose hacia Persia, y el segundo en el valle aluvial que se abre entre las cordilleras de Pob y de Hala, desde el mar hasta Bela.

En 1921 los musulmanes (sunnitas) ascendían a 733,477, los hindúes a 51,348, los cristianos a 6,693, los sijs a 7,741 y los de otras religiones a 366. En 1926-27 había 94 escuelas públicas y 219 particulares para niños y 8 escuelas para niñas, y 2 europeas para niños y niñas. Los alumnos eran 8,795, entre ellos 1,259 niñas y más de la tercera parte de aquéllos eran hindúes hijos de comerciantes o funcionarios del Sund y del Punjab.

En 1924-25 el comercio con el Afganistán se elevaba a 117 *lajs* de rupias para las importaciones y 142 para las exportaciones; mientras las importaciones de Persia descendieron a 66 *lajs* y las exportaciones a 256. Las comunicaciones consisten en 1,397 millas (2,240 kms.) de carreteras asfaltadas en todo o en parte y 892 millas (1,440 kms.) de vía férrea. El f. c. del Noroeste (North-Western Railway) entra en el Beluchistán, cerca de Jhatpat, y cruza la llanura de Kachhi hasta Sibi, donde se bifurca, yendo un ramal por Harnai y otro por Quetta y uniéndose con el anterior en Bostan, de donde sigue hasta Chaman. Hay otro ferrocarril a Nushki, de 132 kms. de largo y una extensión de Nushki a Duzdap, en la frontera persa, así como una corta línea de Kanai a Killa-Saifulla que recorre unos 134 kms. En los territorios administrados por Inglaterra hay un servicio postal frecuente y completo que se extiende hasta Kalot y, pasando por Duzdap, hasta el Seitán y Meshhed. La parte NE. del territorio está cubierta de una red telegráfica, que llega hasta Kalat y por el O. hacia Nushki y Killa Robat, donde enlaza con la red indoeuropea, mientras otra línea une la India con Persia y Europa, vía Las Bela, Panjgur y Nok Kundi. Al frente de la administración está el agente del gobernador general y comisario en jefe del Beluchistán, quien administra *directamente* los distritos de Quetta-Oishin, Sibi, Zhob, Loralai y Chagai y la subdivisión de Bolan. La administración de Justicia se confía casi en todos los casos a los *jirga* o Consejos de ancianos. En el territorio directamente administrado, los impuestos, generalmente, se pagan en especie. Los ingresos en 1926-27 fueron de 21.62 *lajs* y los gastos de 82.19 *lajs.* Hay tropas regulares acantonadas en Quetta, Chaman, Fort Sandeman y Loralai, y, además, pequeños destacamentos en varios puntos, sobre todo en los distritos de Zhob y Loralai.

BELVAL-BOIS-DES-DAMES. *Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Vouziers, cant. de Busanzy; 200 h. Explotación de los minerales de hierro. Esta población debe su origen a una abadía de religiosos fundada en 1133 por Adalberón de Chiny, obispo de Verdun, quien cedió el territorio a Raúl, abad de Saint-Pierremont de Metz, para que allí instalase una comunidad de canónigos Agustinos, quienes fueron substituídos, cuatro años más tarde, por los Premonstratenses. Felipe, sucesor de Raúl, hizo prosperar el monasterio, gracias a las liberalidades de los señores vecinos, y Nuestra Señora de Belval fué bien pronto la madre de otros monasterios. A fines del siglo XVIII fué restaurado el edificio, siendo reedificadas varias de sus partes. En el territ. de Belval hay la ald. de Bois-des-Dames, donde existe un monasterio de religiosas que el abad Felipe incorporó al de Cressy.

BELVALIA. f. *Bot.* Género de Del., en la familia de las potamogetomáceas y sinónimo de *Althenia* Petit

BELVEDERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ancona, mun. de Fabriano; 2,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Mantua, mun. de Roverbella; 500 h. || Pobl. en la prov. de Novara, círc. y municipio de Vercelli; 3,000 h. || Pobl. en la prov. y círcude Perusa, mun. de Città di Castello; 2,000 h. || Población en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Siracusa; 4,000 h.

* Belvedere. *Geog.* Hermoso barrio de Montevideo, con preciosas quintas en la cima de una cuchilla desde donde se domina la ciudad, el puerto, la bahía y los alrededores hasta la Unión y las Piedras. Tiene un convento de Capuchinas, que han establecido el taller de San Francisco, tranvía que pasa por la carretera que va al Cerro, etc.

* **BELVER.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 1,965 h. de hecho o 2,056 de derecho.

* Belver de los Montes. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 1,269 h. de hecho, o 1,321 de derecho.

* **BELVIDERE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Boone, cuenta 7,804 h. según el censo de 1920. Dista 112 kms. NO. de Chicago y tiene est. f. c.; manufacturas de máquinas de coser, de lana, alcohol industrial, etc. La población fué fundada en 1836 e incorporada en 1852 y 1881. || Esta villa en el Est. de New Jersey, condado de Warren, cuenta 1,793 h. según el censo de 1920.

* **BELVIS** de la Jara. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 3,957 habitantes de hecho o 4,019 de derecho.

* Belvis de Monroy. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 917 h. de hecho o 929 de derecho.

Belvis de las Navas (Marqués de). *Geneal.* Título del reino creado en 1912. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee doña María de la Piedad de la Santísima Trinidad de Iturbe y Scholtz-Hermensdorff.

BELYNCKXIA. f. *Bot.* Género de Müller Arg., en la familia de las rubiáceas y sinónimo de *Appunia* de Hooker (hijo).

* **BELZONI.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Humphreys, cuenta 2,277 h. según el censo de 1920.

BELZUNCE (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1731. En la actualidad (1930), y desde 1898, lo posee doña Mercedes Muñoz de Baena y Velluti.

BELL. f. *Zool. Ley de Bell.* Formulada por Carlos Bell en 1811 y referente a las dos raíces de los nervios espinales, dice que la ventral o delantera contiene fibras motoras y la dorsal o posterior sensitivas; las raíces posteriores forman inmediatamente antes de su unión con las anteriores cada una un ganglio espinal o intervertebral.

BELL. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentuchy; tiene 384 millas cuadradas inglesas y 33,988 h. según el censo de 1920.

* BELL. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas, tiene 1,083 millas cuadradas inglesas y cuenta 46,412 h. según el censo de 1920.

* BELL ISLAND. *Geog.* Isla adyacente a la de Terranova y sit. en la bahía de la Concepción *(Conception Bay)*. Tiene unos 10 kms. de largo y en ella se encuentra un notable yacimiento de mineral de hierro de hematita obscura que contiene un 50 por 100 de hierro. Se embarca a razón de 1.000,000 de ton. anuales, para proveer a grandes Empresas canadienses. Las minas se extienden a más de 1 milla (1,608 m.) por debajo del mar. Está unida por un servicio diario de vapores a la playa de Kelligrews.

BELL VILLE. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Unión. Est. del ferrocarril Central Argentino. Dista 496 kms. de Buenos Aires; 10,000 h.

* BELL (ALEJANDRO GRAHAM). *Biog.* Físico y filántropo norteamericano, de origen inglés, m. en su residencia estival de Nova Scotia el 2 de agosto de 1922. Además del teléfono, se le debe la invención, o, por lo menos, el perfeccionamiento del gramófono, cuya primera idea se debe a Edison, pero que BELL amplió hasta convertirlo casi en el perfecto aparato que hoy tanta aceptación tiene. También se ocupó con éxito en la aviación y por espacio de setenta años estudió concienzudamente, haciendo, además, importantes donaciones a la Asociación Aérea Americana para el fomento de la aviación. Hizo un donativo de 60,000 dólares para la revista *Science* y fundó y dotó el *Volta Bureau* y la Asociación Americana para el fomento de la enseñanza de los sordomudos. En 1917 se erigió en Brantford un monumento de granito y bronce para conmemorar el invento del teléfono, y en 1920, Edimburgo, su ciudad natal, le concedió el título de ciudadano libre y de burgués honorario. También se le otorgaron numerosas medallas de oro, entre ellas la *Royal Albert*, Edison y Elliot-Cresson. Á su muerte era presidente de la *Clarke School*. Una de sus hijas está casada con el eminente geógrafo Gilberto Grosvonor.

* BELL (CARLOS FEDERICO MOBERLY). *Biog.* Periodista inglés, m. el 5 de abril de 1911. Desde 1908 hasta su muerte fué director de *The Times*, a cuya redacción perteneció casi por espacio de medio siglo.

BELL (EDUARDO PRICE). *Biog.* Periodista norteamericano, n. en Parke County (Indiana) el 1.° de marzo de 1869. Terminados sus estudios en el Colegio Wabash, a los trece años de edad abrazó el periodismo. Empezó por fundar una hoja semanal en el distrito minero de Parke County y luego editó otras diarias en las poblaciones. En 1890 se incorporó a la sección de reportaje del *Chicago Daily News*, exponiendo en sus columnas la corrupción política de cohechos juramentados en Illinois; en 1898 narró la insurrección de los chippewas en el N. de Minnesota y los tumultos de la Carolina del Norte. Desde 1900 hasta 1922 fué corresponsal en Londres del *Chicago Daily News* y juntamente jefe en Europa del servicio extranjero de este periódico. BELL fué el primer periodista que intervievó al ministro inglés de Negocios Extranjeros, y pasó buena parte de su vida entre los ejércitos, Marina de guerra y servicio aéreo de Inglaterra. Entre sus escritos descuella *The six letters to the Times*, en el que, taxativamente, anunciaba que América entraría en la guerra mundial. Ex presidente de la *Society of American Correspondents*, en Londres, dió la vuelta al mundo celebrando conferencias con los hombres de Estado y personalidades notables en todos los ramos, respecto a los problemas del Pacífico. Ha escrito: *World Chanceleries* (1926); *Europe's Economic Sunrise* (1927) y gran número de artículos en *Strand Magazine*.

* BELL (ENRIQUE TOMÁS MACKENZIE). *Biog.* Escritor inglés, n. en Liverpool el 2 de marzo de 1856. Ha realizado viajes de estudios por España, Portugal, Italia y Francia y ha publicado, además de las ya mencionadas, las siguientes obras: *Collected Poems* (1901); *John Clifford* (1908); *For God, and for the Commonwealth* (1909); *Poems* (1911); *War's Use* (1916); *Poetical Pictures of the Great War* (cuatro series, 1917-1919); *Britain's Future Education* (1918); *Selected Poems* (1920); *Half-hours with Representative Novelists in the nineteenth Century* (1927), y *Swinburne in Poetry and Life series* (1929).

BELL (GUILLERMO BLAIR). *Biog.* Médico ginecólogo inglés, n. en 1871. Hizo sus estudios en el *King's College Hospital*, de Londres, con tal aprovechamiento, que obtuvo varios premios y matrículas de honor. En 1905 fué incorporado al Hospital Real de Liverpool; profesor de Obstetricia y Ginecología en aquella Universidad; director en la misma ciudad de la Comisión encargada de estudiar la plaga del cáncer. En 1916 profesor en el Real Colegio de Cirujanos, obtuvo la medalla Hunter y el premio otorgado por el Consejo de dicha institución docente, por su obra sobre el cuerpo pituitario. También obtuvo el premio Astley Cooper por otra obra sobre lo mismo. En 1911 fundó BELL la *Gynaecological Visiting Society of Great Britain*. Fué examinador de Ginecología y Obstetricia en la Universidad de Gales y también, temporalmente, en el Colegio de Cirujanos de Londres, en la Universidad Durham y en la de Belfast. *Fellow* de la Real Sociedad de Medicina e individuo de varias sociedades científicas, ha escrito: *The principles of gynaecology* (3.ª ed., 1919); *The sex complex* (1916; 2.ª ed., 1920); *The pituitary* (1919), y gran número de artículos en *The System of Treatmen*, en *The Practitioner's Encyclopedia*, en *Burghard's System of Operative Surgery* y en *New System of Gynaecology*. Es, además, autor de varios folletos científicos sobre Ginecología y Obstetricia y enfermedades malignas.

BELL (HUGO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Walker-on-Tyne el 10 de febrero de 1844. Hizo sus estudios en Edimburgo, París y Gotinga y ha formado parte de importantes Compañías industriales, habiéndose dedicado, además, a la Literatura, especialmente a la dramática. Muchas de sus obras han sido representadas por los mejores actores ingleses, y entre ellas mencionaremos: *L'Indecis*, estrenada por Coquelin en 1887; *Time is Money; The Show room; The Heart of Yorkshire* (1921), y *Angela* (1927), escritas en colaboración con su esposa.

* BELL (JACOBO). *Biog.* Químico irlandés, m. el 31 de marzo de 1908. Fué consultor químico del Gobierno indio por espacio de muchos años, y de su obra *The Chemistry of Foods* se han hecho numerosas ediciones.

BELL (JUAN JOY). *Biog.* Escritor inglés, n. el 7 de mayo de 1871. Estudió en la Universidad de Glasgow y durante algún tiempo estuvo empleado en una manufactura de tabacos que tenía su padre, aunque desde muy joven había manifestado aficiones literarias, a las que acabó por entregarse completamente. Ha publicado: *New Noah's Ark* (1898); *Jack of Al Trades* (1899); *Songs of the Hour* (1899); *Wee MacGreegor* (1902); *Ethel* (1903); *Mistress M'Leerie* (1903); *Wee MacGreegor Again* (1904); *Yess and Co* (1904); *Mr. Pennycook's Boy* (1905); *Mr. Lion of London* (1905); *C'yde Songs* (1906); *Thou Fool* (1907); *Joseph Redhorn* (1908); *Whiter Thou Goest* (1909); *Dancing Days* (1909); *A Kingdom of Dreams* (1911); *Fim Crow* (1911); *Bobby* (1914); *Cupid in Oilskins* (1916); *Kidlies* (1916); *Misadventures of Joseph* (1917); *All Ages* (1918); *Just Jemima* (1919); *Jimmy Johny* (1920); *The Invisible Net* (1924); *The Braw Bailie* (1926); *Betty* (1927); *Gambler's Hope* (1929), y varias piezas teatrales.

BELL (LILIAN). *Biog.* Escritora norteamericana contemporánea, nacida en Chicago. Comenzó muy joven su carrera literaria colaborando en revistas y *magazines* y se distinguió también por sus iniciativas filantrópicas. En 1914 organizó los aguinaldos de los niños de América para los huérfanos de la guerra, recaudándose en diez semanas más de 2.000,000 de dólares y siendo enviados a Europa 70,000 regalos Organizó igualmente, en 1917, las excursiones marítimas para los soldados convalecientes. Ha publicado: *Love Affairs of an Old Maid* (1893); *A Little Sister to the Wilderness* (1895); *The Under ride of Things* (1896); *From a Girl's Point of Wiew* (1897); *The Instinct of Stepfatherhood* (1898); *As Seen by Me* (1900); *The Expatriates* (1900); *Sir John and the American Girl* (1901); *The Dowager Countess and the American Girl* (1903); *Abroad With the Jimmies* (1902); *Hope Loring* (1902); *The Interference of Patricia* (1903)· *A Book of Girls* (1903); *At Home With the Jardines* (1904); *Carolina Lee* (1906); *Why Men Remain Bachelors And Other Luxuries* (1906) *Concentration of Bee* (1909); *Angela's Quest* (1910); *The Runaway Equator* (1912); *The Story of the Christmas Ship* (1915); *About Miss Mattie Morningglory* (1916); *The Land of Don't Want-To* (1916); *The Last of the Romanoffs* (1926), y *Bucking Fate* (1926).

* BELL (LUIS). *Biog.* Ingeniero norteamericano, m. el 14 de junio de 1923.

* BELL (NANCY). *Biog* Escritora de Arte, inglesa, contemporánea, nacida en Lambeth. Además de las obras ya citadas, se le debe: *Elementary History of Art; Masterpieces in the Great Artists; Life of Gainsborough; Paolo Veronese; Mantegna; Nuremberg; Picturesque Brittany; Representative Painters of the 19th Century; St. Antony of Padua; The Skirts of the Great City; Legends of Our Lord and the Holy Family; Evolution of Architecture,* e *Hindu Tales.*

* BELL (ROBERTO). *Biog.* Geólogo canadiense, n. en 1841 y m. el 20 de enero de 1926.

* BELL (ROBERTO ANNING). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1863. Se encuentran obras suyas en la Galería Nacional de Arte Inglés, Luxemburgo, Barcelona, Liverpool, Bradford, etc. Últimamente ejecutó importantes trabajos decorativos para el Parlamento inglés y la Catedral de Westminster.

BELLA. f. *Bot. Bella de noche.* Nombre vulgar de *Mirabilis Jalapa.*

BELLA. *Geog.* Isla del Alto Paraná (Brasil), cerca de la desembocadura del río Pardo.

BELLA DA IMPERATRIZ. *Geog.* Nombre que se dió a la actual ciudad de Parintins (Brasil), Est. de Amazonas.

BELLA ITALIA. *Geog.* Barrio agrícola de las cercanías de Montevideo, en el camino de Maldonado, con calles regulares y una estatua de mármol del descubridor de América.

BELLA JOANNA. *Geog.* Lug. del Brasil, con est. f. c. de Leopoldina, ramal de Sumidouro, entre las estaciones de este nombre y Barra do São Francisco.

BELLA MARÍA. *Geog.* Río de la República del Ecuador, que nace cerca de Cariamanga y des. en el Catamayo o Achira.

BELLA UNIÓN. *Geog.* Antigua misión y colonia del dep. de Artigas (Uruguay), en el emplazamiento de la actual Santa Rosa del Cuareim. El 19 de mayo de 1832 se sublevaron los indios de BELLA UNIÓN y perseguidos por el coronel Ribera el 11 del propio mes sufrieron gran mortalidad y fueron capturados 150 de ellos, huyendo los pocos restantes a Entre Ríos.

BELLA VISTA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de General Sarmiento. Est. f. c. del Pacífico. Dista 32 kms. de Buenos Aires; 3,410 h. || Dep. en la prov. de Corrientes; 15,953 h. en 1926. || Localidad en la prov. de Tucumán, dep. de Famaillá. Est. del f. c. Central Córdoba. Dista 1,243 kms. de Buenos Aires; 6,223 h.

BELLA (ANTONINO DE). *Biog.* Jurisconsulto y filósofo italiano, n. en Nicotera el 1.° de agosto de 1851. En 1883 dirigió *L'evoluzione* y ha colaborado luego en diversos periódicos y revistas Se le debe, además: *La patologia sociale; Notte sulle degenerazione della storia; La filosofia giuridica nelle principali università d'Italia; Vendita e permuta; Furto; Della azioni possessorie; Il diritto e la sua scienza; Note critiche sulla filosofie del Diritto; Il fine ultimo dell' uomo; Filosofia morale; Emozioni ed intelligenza nell' uomo e negli animali; Il carattere nazionale; La musica; L'architettura; I prolegomeni di filosofia elementare,* etc.

BELLABELLA. *Etnogr.* Tribu india de la provincia de la Colombia Británica (Canadá), perteneciente a la raza de los Kwakintl. Vive cerca de Milbank y comprende las subtribus de Kokaitk, Oetlik y Oealitk. Son unos 300 y fueron convertidos al Cristianismo por misioneros protestantes.

* **BELLAC.** *Geog.* En esta población francesa se ha erigido un monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918 con una estatua debida a Coutheillas.

BELLACA. *Geog.* Cañada de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), en el dep. de Baradero, afl. del arroyo de Arrecifes. || Cañada afl. de la orilla izquierda del arroyo Santiago, cerca de La Plata. || Lag. de la prov. de Buenos Aires, partido de San Vicente.

BELLACO. *Geog.* Pantano de la prov. de Corrientes (República Argentina), dep. de Empedrado.

BELLACOLA. *Geog.* V. BELLACOOLA.

BELLACOOLA. *Etnogr.* Raza india del Canadá, en la provincia de la Colombia Británica. Se llamaba también Tallions y constituye el grupo más septentrional de la familia Solish, de la división de la Costa. Vivían en algunas aldeas de las bahías de Bentinck y Dean y a orillas del río Bellacoola. En 1902 su número estaba reducido a unos 300.

BELLADENAL. m. *Farm.* Preparado farmacéutico en que están asociados los alcaloides totales de la belladona con la feniletilmalonilurea. Se dice que es más activo que el derivado barbitúrico tomado aisladamente y que puede administrarse a dosis fraccionadas.

* **BELLADONA.** f. *Bot. Belladona de Carmona.* Nombre vulgar de *Withania frutescens.*

BELLAFOLINA. f. *Farm.* Preparado alcaloídico, obtenido de la belladona, rico sobre todo en hiosciamina. La acción de la planta se atribuía antes a la atropina; sin embargo, en realidad ésta se forma, principalmente, durante las operaciones de extracción por transformarse el alcaloide levógiro (hiosciamina) en un isómero óptico inactivo (atropina). Por otra parte, la hiosciamina posee una actividad fármacodinámica aproximadamente doble de la de la

atropina, sin que por esto sea más tóxica. La bellafolina, exenta de substancias extractivas inútiles, es, según se asegura, a igualdad de eficacia, menos tóxica que los preparados de atropina.

BELLAFOLINA. *Terap.* Preparado constituído por la totalidad de los alcaloides de la belladona. Se encuentra en forma de pastilla, polvo o inyectable. Se prescribe contra el síndrome doloroso de la úlcera gástrica y la duodenal. Igualmente se receta contra los espasmos del asma bronquial, del píloro y la angina de pecho y abdomen. Actúa favorablemente sobre las hipersecreciones, como los sudores de los tísicos y la sialorrea postencefalítica. También se recomienda en la amenorrea y las crisis menopáusicas, el prurito y la urticaria. La presión sanguínea elevada se trata con éxito por la bellafolina, que remedia también los dolores de cabeza angioespásticos. Los resultados parecen dudosos en la coprostasia de origen espasmódico, obrando, en cambio, favorablemente en el tenesmo y la colitis mucosa. La jaqueca y cefalalgia urémica, como también el cólico saturnino, mejoran considerablemente. La dosis es de 1 a 2 tabletas o una a dos ampollas inyectables o XXX a LX gotas al día de la solución al 1 por 2000.

* **BELLAGIO**. *Geog.* Es digna de visitarse en esta población italiana la iglesia de San Juan, de arquitectura lombarda del siglo XIII, y en sus inmediaciones la notable *villa Serbelloni*. Según una tradición, en el emplazamiento de esta *villa* estuvo edificada en otro tiempo la *villa Tragedia* de Cayo Plinio *el Joven;* más tarde se alzó allí el castillo Stanga, sobre cuya área construyó Gregorio XV en 1605 el palacio y el parque que luego pasó a poder de su sobrino Hércules Sfondrati. Después de haberla poseído los Serbelloni, pasó a Antonio Mella, que la transformó en hotel. Hay, además, la *villa Melzi*, que contiene notables obras artísticas.

BELLAGUARDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. y mun. de Viadana; 1,000 h.

* **BELLAIGUE** (CAMILO). *Biog.* Crítico musical francés, n. en 1858. Se le debe, además: *Études musicales* (2.ª y 3.ª series, 1903 y 1907); *Mozart* (1907); *Mendelssohn* (1907); *Époques de la musique* (1909); *Gounod* (1910); *Notes brèves* (1911 y 1914); *Pio X et Rome, 1903-1904* (1916); *Propos de musique et de guerre* (1917), y *Échos de France et d'Italie*.

* **BELLAIRE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Belmont, cuenta 15,061 h. según el censo de 1920. Es el punto de salida para el carbón del condado y para las vacas de Jersey, que se crían en sus cercanías. Fué fundada en 1795 e incorporada como ciudad en 1874.

BELLAMAR (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1888. En la actualidad (1930), y desde 1925, lo posee don Luis Bea y Pelayo Maruri y Gowen.

BELLAN (ENRIQUE FERNANDO). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 5 de abril de 1870 y m. en 1922. Fué discípulo de Feyen-Perrin, de Bonnat y de Roll. Se recuerda como uno de sus éxitos la participación que tomó en la Exposición colonial de 1906 con varios paisajes. En 1907 obtuvo un éxito en Munich con su cuadro *La espera* y en 1908 otro en el *Salon* de París con *La hora de la marea*. Varias de sus obras figuran en Museos de París, por ejemplo *Una vista de París*, en el *Carnavalet*, y *El Angelus*, y merecen citarse también: *Una familia inquieta*, en el de Dieppe, y *Oración de la tarde*, en el de Lila.

BELLANDI (ERNESTO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia en 1842. Fué discípulo de la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal. Se le deben muchos e interesantes trabajos decorativos, entre los que descuellan los del teatro y la *villa Oppenheim*, en Bastia, y los del teatro Bellini, de Catania; los de la capilla de la familia Orlando, en Liorna, etc. Entre sus cuadros de caballete merecen especial mención: *Ave Maris Stella*, que le valió medalla de oro en una exposición de Turín, y *Encuentro de Julio César y Cleopatra*.

* **BELLANGÉ** (EUGENIO). *Biog.* Pintor francés, m. en París en 1895.

BELLANGER (CAMILO FÉLIX). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 13 de enero de 1853. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes bajo la dirección de Cabanel y Bouguereau, y en 1875 obtuvo el segundo premio de Roma. Pasó luego a ser profesor de Dibujo en la Escuela Militar de Saint-Cyr y tiene publicados un *Traité de peinture* y un *Carnet du jeune déssinateur*. Se ha distinguido como pintor de Historia y de género, figurando entre sus principales obras: *Muerte de Abel* (Museo del Luxemburgo); *El infierno de Dante; Bacante; Ángel en la tumba; El sueño del amor; En la playa;* gran número de retratos al óleo y al lápiz, y un *Santo Entierro*, en la iglesia de San Severino, de París.

BELLANGER (JUSTINO). *Biog.* Escritor francés, n. en Provins en 1833 y m. en 1917. Después de haber pertenecido dieciocho años al teatro, lo abandonó para dedicarse por completo a la Literatura, siendo más tarde nombrado director de la Biblioteca y del Museo de su ciudad natal. Es autor de: *Entre deux spectacles* (1879); *Damnations* (1882); *Trilles et vocalises* (1885); *Guerre des Gaules* (1891); *Poésies anciennes et nouvelles* (1898); *Au Bourg Neuf* (1900); *Histoire de la traduction en France*, premiada por la Academia francesa (París, 1903); *Mes demoiselles de Chambre* (1904); *La vie de Théâtre* (1905); *Les poètes de la Voulzie* (París, 1910), y *Mes dernières fleurs* (París, 1912).

* **BELLANO.** *Geog.* Esta población posee un templo dedicado a los Santos Nazario y Celso, construído en estilo lombardo en 1348 por Juan de Campione, Antonio de Castellazzo de Peglio y Cornelio de Osteno. Afeada por varias reconstrucciones ineptas, fué restaurada a conciencia en 1906 y conserva todavía su bella fachada listada en mármoles blanco y negro, con un rosetón de barro cocido. Nacieron en esta población Tomás Grossi y Segismundo Goldoni, de los cuales existe un pequeño monumento junto al lago, debido al escultor Tantardini.

BELLARDIA. f. *Bot.* El género de Colla es de la familia de las compuestas y se incluye hoy en la sección *Enmicroseris* del género *Microseris* de Don. El de Schreber lo es de la de las rubiáceas, pero hoy se reparte en *Coccocypschum* P. Br. y *Manettia* de Mutis. El de All. lo es de la de las escrofulariáceas, subfamilia de las rinantoideas y tribu de las rinanteas; tienen cuatro estambres y cápsula loculicida, celdas de las anteras iguales, las del ovario pluriovuladas, no hay bracteílla bajo el cáliz; el labio superior de la corola es en casco con borde recto; el cáliz acampanado, cuadridentado o cuadrífido; cápsula recta, aovada o esférica; semillas asurcadas, pequeñas; óvulos horizontales y numerosos; placentas gruesas. Hierbas anuales, glandulosas, con hojas dentadas. Se incluyen dos especies. *B. Trixago* = *Trixago apula* es mediterránea.

BELLARDIELA. f. *Zool.* (*Bellardiella* Fischer, 1883; *Bellardia* Bucquoy, Dautzenberg y Dollfus, 1882, no Mayer, 1870). Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cónidos, género *Mangilia* Risso, 1826; subgénero *Daphnella* Hinds, 1844. Forma esbelta, afín a la de los verdaderos pleurotomas; seno labial sutural; canal bastante largo (*B. gracilis*, Montagu). La única especie citada de España, la *B. gracilis* Montagu, es de concha fusiforme, algo sólida, de color rojizo obscuro, a veces con una zona periférica blanquecina y una serie de manchas obscuras debajo de la sutura, que es algo ancha; la superficie presenta pliegues oblicuos algo gruesos, cruzados por líneas salientes espirales; borde derecho sencillo, grueso y con pliegues por dentro. Esta especie habita en el Atlántico:

al N. de España, en Portugal, en Buarcos, Cascaes y Povoa; al S. de España, en Cádiz; y en el Mediterráneo en Águilas, Cartagena, Gibraltar, Málaga, Llansá, Mataró y Pineda, y en las islas Baleares, en Cabo Arlinix, Ciudadela y Mahón. Se halla de 10 a 24 m. de profundidad y mide 23 mm.

BELLARI. *Geog.* Cañada de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), dep. de Baradero.

BELLARIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Forli, círc. y mun. de Rímini; 5,000 h. || Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. y mun. de Vercelli; 3,000 h.

BELLARY o BALLARI. *Geog.* La población de esta ciudad de la presidencia de Madrás (India) descendió a 35,000 h. en 1911 a causa de la peste, y en 1921 era de 39,842. El fuerte de BELLARY fué primitivamente construído por Hanumapa en el siglo XVI; pero las fortificaciones actuales son obra de Haider Alí, con ayuda de un ingeniero francés, a quien se dice mandó ahorcar por no haberlas levantado en una peña más alta que hay a su lado.

BELLAS NOCHES. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Mirabilis dichotoma.*

BELLASOMBRA. f. *Bot.* En la isla de Madera llaman así a *Cestrum Bella sombra.*

BELLAVISTA. *Geog.* Cerro de los alrededores de Valparaíso (Chile).

BELLAVISTA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1871. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee don Carlos de Barbería y Lombillo, marqués de Campoflorido.

BELLAY DE CANNEVILLE (PABLO GUSTAVO, CONDE DE). *Biog.* Pintor francés, n. en Abbeville en 1848. Fué discípulo de Mario y de Carlos Rosa. Figuran entre sus obras principales: *Una mañana en las orillas del Indre; Paisaje en Amiens; Aldea de Poses* (Museo de Amiens); *Buzançais* (Museo de Abbeville); *Paisaje en Saint-Germain-en-Laye; Rangipon Clotario salvado milagrosamente por las plegarias de san Sulpicio* (iglesia de Quesnoy), etc.

* **BELLCAIRE** o BELLCAYRE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 492 h. de hecho o 495 de derecho. En los documentos más antiguos que lo mencionan, esta población lleva el nombre de *Bedenga* y *Bitinga* (881). *Badenga* la llama uno en 1362; pero desde 1309 se la denomina también *Bellicadro,* de donde el nombre catalán de *Bellcayre.* A últimos del siglo XIII, el conde de Ampurias, Dons Huch, que tenía aquí su residencia habitual, fortificó la población y construyó en el palacio la capilla de Santa María, fundando en la misma una comunidad de presbíteros, dotándola espléndidamente y disponiendo se le diese sepultura en ella. En el castillo y palacio de BELLCAIRE firmó don Juan, conde de Ampurias, la paz con Pedro III, en 1381; pero renovadas las hostilidades, el mismo conde, en 1385, la encomendó a un tal Bitá, caudillo de las compañías de gascones y armagnacs, que tenía a sueldo. Más adelante fué agregado a la baronía de Verges, que poseía en 1586 Jaime de Cardona y de Rocaberti y pasó a formar parte de la bailía real de Verges, cuando aquella baronía se incorporó a la Corona. En las guerras de los siglos XV y XVI quedaron demolidas sus fortificaciones, pero merecen ser visitadas las ruinas del castillo-palacio. Como posesión de los condes de Ampurias, no figura en el censo de 1359.

* BELLCAIRE DE URGEL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 2,401 h. de hecho o 2,489 de derecho. Antes se llamaba simplemente Bellcaire.

BELLE ÉGLISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Neuilly-en-Thelle; 400 h. Sit. a oril. del Lesche. Tiene una iglesia con un coro gótico y vidrieras del siglo XIII.

* BELLE FOURCHE. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Sur, condado de Butte, cuenta 1,616 h. según el censo de 1920.

* BELLE PLAINE. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Benton, cuenta 3,887 h. según el censo de 1920. || Este burgo en el Est. de Minnesota, condado de Scott, cuenta 1,251 h. según el censo de 1920.

* BELLE VALLEY. *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Noble, cuenta 1,050 h. según el censo de 1920.

BELLEAU. *Geog* e *Hist.* Bosque de Francia al NO. de Château-Thierry y a 67 kms. al E. de París, de unos 2'5 kms.² de extensión. Es notable por haber sido el lugar donde se libró el segundo combate entre las fuerzas alemanas y las norteamericanas durante la guerra universal. Al emprender los alemanes, el 27 de mayo de 1918, el ataque sobre el Aisne y después de los primeros avances, procuraron consolidarse en Vaux y en el bosque de BELLEAU para renovar su embestida al O. de Château-Thierry. La 2.ª división americana, que había acudido en apoyo del 6.° ejército francés, destacó para desalojar al enemigo de aquellos puntos a la brigada de marina a las órdenes del general Harbord. El 6 de Junio se inició el ataque, y aunque los americanos penetraron en el bosque, no lograron mantenerse en él. La tierra estaba cubierta de matorrales casi impenetrables y el suelo es peñascoso. Dos días después se renovó el ataque, y después de combatirse quince días, el bosque fué tomado por la 2.ª división y con él cayeron Bouresches y Vaux, quedando detenido el avance alemán en un punto sumamente peligroso. Los alemanes perdieron 24 cañones y 1,654 prisioneros; pero las pérdidas norteamericanas se elevaron a 285 oficiales y 7,585 hombres, entre muertos, heridos y desaparecidos. En 1923 se dedicó el campo de batalla como monumento permanente a los americanos que allí perdieron la vida, cambiándose el nombre de Bois (bosque) de Belleau en el de *Bois de la Brigade de Marine.*

BELLEEK. *Geog.* Pobl. de la Irlanda del Norte o Inglesa, en el condado de Firmanagh, junto a la frontera del Estado Libre y en la marg. der. del Erne, procedente de los lagos de este nombre, a 32 kms. NO. de Enniskillen; unos 3,000 h. Hay un hermoso puente antiguo y allí forma el Erne una cascada por la cual ascienden pintorescamente los salmones.

* **BELLEFONTAINE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, capital del condado de Logan, cuenta 9,336 h. según el censo de 1920. En sus cercanías se encuentran varios manantiales, a los que debe su nombre. Fué fundada en 1818 e incorporada en 1835.

* **BELLEFONTE.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Centre, cuenta 3,996 h. según el censo de 1920.

* **BELLEGARDE** o BELLEGARDE-SUR-LOIRET. *Geog.* La iglesia de esta población francesa ostenta una hermosa fachada románica del siglo XII, declarada monumento histórico, y en el interior tallas Luis XIV procedentes de la capilla del castillo y algunos buenos cuatros, entre ellos: un *Descendimiento de la Cruz,* de Lebrun; *La Virgen de los Lirios,* de P. de Cortona; una *Sagrada Familia,* de Maratta, y *San Juan,* de Mignard. Del castillo se conserva principalmente la hermosa torre del homenaje, de los siglos XII y XIII. En uno de los pabellones del castillo se halla instalada la Casa Consistorial, que conserva bellas tallas Luis XIV y un museo de obras del escultor Desvergnes. En los alrededores de esta población se encuentran las aldeas de Ouzouer-sous-Bellegarde, con una iglesia de los siglos XI, XII y XV, con hermosa fachada románica; Ladón, con iglesia del siglo XV y capilla erigida en memoria de los soldados muertos en la batalla de su

nombre el 24 de noviembre de 1870; Saint-Maurice-sur-Fessard, con iglesia de los siglos XV y XVI, que posee un antiguo tabernáculo en madera tallada, etcétera. BELLEGARDE, antiguamente *Choisy-aux-Loges* y capital de un marquesado, recibió su nombre actual de Roger de Saint-Lary, duque de Bellegarde-Seurre, que estableció en ella su residencia en 1646. En 1693 pasó a poder del duque de Autin.

BELLEGARDE-EN-MARCHE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Creuse, dist. de Aubusson, a 3 kms. del Tarde, afl. del Cher; 700 h. Importantes ferias; comercio de cueros y de caballos. Antiguamente estuvo rodeada de murallas, de las cuales sólo resta un torreón. La población, fundada en el siglo XIII, fué capital de un prebostazgo. En el siglo XVII fué muy floreciente la industria de la tapicería en BELLEGARDE-EN-MARCHE.

* **BELLEINE.** *Geog.* En esta población francesa cabe citar: la iglesia de San Salvador, del siglo XV, reconstruída de 1675 a 1710, que posee pilas bautismales de 1684; una hermosa capilla decorada con mosaicos, medallones, esculturas y vidrieras; otra que ostenta una notable copia de *Jesús al pie de la Cruz*, de Poussin, por du Fresne (1699); una *Transfiguración*, de Oudry, y *Jesucristo caminando sobre las aguas*, por Eugenio Isabey. Subsiste la puerta fortificada del antiguo castillo, del siglo XII, gótica, y en la capilla del Hospicio, edificio moderno, hay dos interesantes estatuas del siglo XVIII y un *Cristo atado a la columna*, pequeña pintura sobre cobre de la escuela flamenca del siglo XVI. Hay también otro castillo en cuya capilla, llamada de Saint-Saintin, hay una cripta del siglo XI, y la estatua en bronce de *Colin-Maillard*, obra de Le Harivel-Durocher.

BELLENGER (JORGE). *Biog.* Pintor y litógrafo francés, n. en Ruán en 1847 y m. en París en 1914. Fué discípulo de Lecoq de Boisbaudrán y de A. Laurens. Se dedicó al paisaje y a la ilustración de libros.

BELLEROCHE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loire, dist. de Roanne, cant. de Belmont; 900 h.

BELLEROCHEA. f. *Bot.* Género de Van Heurck en las algas diatomeas bidulfioideas bidulfieas triceratinas, con una especie marina.

* **BELLERY-DESFONTAINES** (ENRIQUE JULIO FERNANDO). *Biog.* Pintor francés, m. en Petites-Dalles en 1909.

BELLESHEIM (ALFONSO). *Biog.* Escritor católico, alemán, n. en Montjoie (Rhin) el 16 de diciembre de 1839 y m. el 5 de febrero de 1912. Abrazó el estado eclesiástico; era doctor en ambos derechos, prelado doméstico de Su Santidad y protonotario apostólico. Colaboró en *Der Katholik* y escribió: *Nachfolge des Heiligen; Karl Mezzofanti; John B. de Rossi; Geschichte der Katholischen Kirche in Schottland; Wilhelm Kardinal Allen; Geschichte der Katholischen Kirche in Irland; Kardinal Manning*, y *Der Gnostizismus des Biologen St. George Mivart.*

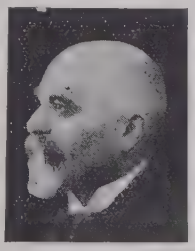
Andrés Bellessort

* **BELLESSORT** (ANDRÉS). *Biog.* Escritor francés, n. en 1866. Otras obras: *Le nouveau Japon; Un français en Extrême Orient, au début de la guerre; La Suède; Reflets de la vieille Amérique; Le crépuscule d'Elseneur; Saint François Xavier; Sur les grands chemins de la poésie classique; Virgili, son oeuvre et son temps; Balzac et son oeuvre; Essai sur Voltaire; Reine-Coeur*, novela; *Sainte Beuve et le XIXe siècle; Nouvelles études et autres figures*, y últimamente (1929); un volumen-recopilación de conferencias titulado *Heures de parôle*, a raíz de cuya publicación una autorizada revista francesa dijo de BELLESSORT: «es un conferenciante de primer orden; tiene ciencia; tiene la expresión que transpone las candilejas; tiene calor y vida».

BELLET (DANIEL). *Biog.* Publicista francés, n. en Saint-Julien-de-l'Escap (Charenta Inferior) en 1864 y m. en Maisons-Lafitte en 1917. Fué profesor de la Escuela Superior de Estudios Comerciales y en la de Ciencias Políticas; miembro de la Sociedad de Ingenieros Civiles, y dejó, entre otras obras: *La mer et l'homme*, en *Bibliothèque des Écoles et des Familles* (París, 1913); *La nouvelle voie maritime. Le Canal de Panama*, en *Bibl. des Amis de la Marine* (París, 1913); *Ce que doit être la cité moderne*, con Guillermo Darvillé, en *Bibl. des Actualités Industrielles* (París, 1914); *Chiffons de papier. Ce qu'il faut savoir des origines de la guerre de 1914* (París, 1915); *Derniers inventions, dernières découvertes*, en *Bibl. des Ec. et des Fam.* (2.ª ed., París, 1912; 3.ª ed., 1914); *L'évolution de l'industrie*, en *Bibl. de Philos. Scientif.* (París, 1914); *La guerre*, en el volumen de conferencias de la *Bibl. d'Hist. Contemp.* (París, 1915); *La guerre moderne et ses nouveaux procédés* (París, 1915; 3.ª ed., 1919); *Le manifeste des «Kulturkrieger»*, en colaboración con Ives Guyot (París, 1915); *Manuel pratique des chemins de fer*, en *Bibl. des Actual. Industr.*, con G. Darvilé (París, 1915-19); *Le commerce allemande. Apparences et réalités* (París, 1916); *Mentalité teutonne. Jugés par eux-mêmes* (París, 1916); *L'alimentation de la France et les ressources coloniales ou étrangères* (París, 1917); *L'avenir de la France*, publicada con otros (París, 1918); *Crises économiques, crises commerciales, crises de guerre. Leurs caractères, leurs indices, leurs effets* (París, 1918); *Illusions socialistes of réalites économiques*, y *Le mépris des lois et ses conséquences sociales* (París, 1918).

BELLEVAUX. *Geog.* Nombre de dos monasterios de Francia. Uno de ellos es de Cistercienses, en la dióc. de Besançon; fué fundado en 1119; de él sólo quedan ruinas, en el mun. de Cirey (Alto Saona). El otro pertenece a la orden de los Premonstratenses, en la dióc. de Nevers, fundado en 1188. También de él existen vestigios en el mun. de Limanton (Nièvre).

* BELLEVAUX. *Geog.* En esta población francesa, cuyas mujeres conservan una típica indumentaria, merece citarse la iglesia por sus sillas de coro notablemente esculpidas en estilo Renacimiento y en sus alrededores las ruinas de la abadía de Vallon, a 1,100 m. de altitud, en situación admirable, cartuja fundada en 1136. La villa debe su origen a un priorato de Benedictinos, fundado en la misma fecha anterior, tomado en 1536 por los berneses y reocupado en 1564.

* **BELLEVERNON.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Fayette, cuenta 2,342 h. según el censo de 1920.

* **BELLEVILLE.** *Geog.* Esta población de la prov. de Ontario (Canadá), capital del condado de Hastings, según el censo de 1921 cuenta 12,206 h. Es un centro agrícola importante.

* BELLEVILLE. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Saint Clair, cuenta 24,823 h. según el censo de 1920 y 28,000 según cálculos de 1928. Está servida por numerosos ferrocarriles y tiene una activa industria, que en 1925 produjo por valor de 16.398,339 dólares. Es, además, centro de importantes yacimientos de carbón bituminoso, de los que viven 3,000 obreros. A 12 kms. se encuentra Scott Field, estación importante del Cuerpo de Aviación Militar y escuela de pilotos y observadores de naves aéreas, con reflectores visibles a 80 kms. y un hangar de 5 acres de extensión. BELLEVILLE fué fundada en 1806 e incorporada como ciudad en 1850. En un principio se llamó *Campton Hill*. Desde 1887 es sede episcopal. En 1912

su catedral fué destruída por un incendio; pero ya en octubre del año siguiente se terminó la nueva catedral. || Esta ciudad, en el Est. de Kansas, condado de Republic, cuenta 2,254 h. según el censo de 1920. || Esta villa, en el Est. de New Jersey, condado de Essex, cuenta 15,660 h. según el censo de 1920, y 18,927 según cálculos de 1925. Es un suburbio de Newark y Nueva York y tiene una activa industria que en 1925 produjo por valor de más de 17.000,000 de dólares, en alambre, productos químicos, sombreros, etc.

* **BELLEVUE.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Jackson, cuenta 1,663 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Kentucky, condado de Campbell, cuenta 7,379 h. según el censo de 1920. || Esta aldea, en el Est. de Michigán, condado de Eaton, cuenta 1,035 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Ohío, condados de Huron y Sandusky, cuenta 5,776 h. según el censo de 1920. Dista 72 kms. SE. de Toledo y tiene estación de varios ferrocarriles y bastante industria, especialmente talleres de reparación de material ferroviario.

BELLEVUE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Allegheny. Cuenta 8,198 h. según el censo de 1920. Está sit. a oril. del río Ohío, en la línea del f. c. de Pennsylvania, a 8 kms. NO. de Pittsburgh, de la que viene a ser un barrio residencial.

* **BELLEY.** *Geog.* La catedral de San Juan de esta ciudad francesa fué reconstruída en 1864 con arreglo a los estilos de los siglos XIV y XV, excepto el coro, que data de 1413, y ha sido declarada monumento histórico; en su interior hay pinturas de A. Sublet; rosetones del siglo XIV; la urna de san Antelmo y una hermosa *Virgen,* en mármol de Carrara, por Chinard. El Palacio Episcopal fué edificado en 1779 por Soufflot, el arquitecto del Panteón de París. El hospital data del siglo XVIII; la Casa Consistorial encierra un pequeño museo galorromano con un curioso altar de sacrificios y el Colegio, con una estatua en bronce a *Lamartine,* que fué educado en él, obra de Delorme (1899) y una colección arqueológica en su jardín. Hay también un monumento a *Brillat-Savarin,* que nació en esta ciudad; la antigua *Augustum* de la vía romana de Milán a Viena. Su obispado remonta al siglo V y sucedió al de Nyon en Suiza. Luego de haber permanecido bajo la soberanía del Santo Imperio, los obispos, después de la destrucción de la ciudad en 1385, pusiéronse bajo el dominio de Amadeo VII, conde de Saboya.

* **BELLEZA.** f. *Filos.* V. ESTÉTICA en este APÉNDICE.

BELLEZZA (PABLO). *Biog.* Literato italiano, n. en Milán el 25 de enero de 1867. Es doctor en Letras, se ha dedicado al estudio de las lenguas y literaturas francesa, alemana e inglesa y enseña estas dos últimas en el Politécnico o Escuela de Ingenieros de Milán. Desempeña también la cátedra manzoniana en la Institución pro cultura; ha colaborado en el *Corriere della Sera,* el *Secolo* y otros diarios, en la *Rivista Rosminiana,* y es autor de diferentes obras de Filología, Literatura, Filosofía y Crítica. Es autor de: *Humour* (Milán, 1902); *Dell' uso della voce «Paradosso» specialmente nel linguaggio scientifico* (1911), y de una serie de traducciones de lenguas extranjeras, especialmente inglesas, y de las obras *Saggio comparativo sui proverbi inglesi* (Milán, 1893); *La vita e le opere di A. Tenyson* (Florencia, 1894); *Introduzione allo studio delle fonti italiane di G. Chaucer* (Milán, 1895), y *Letture scientifiche inglesi* (Milán, 1902; 2.ª ed., 1927). Entusiasta de la literatura patria, ha publicado diversos estudios sobre figuras eminentes de la misma; ha editado el *Giorno,* de Parini; el *Gatto,* de Rajberti, e *I Promessi Sposi,* de Manzoni; a éste ha dedicado las monografías *Genio e follia di A. Manzoni* (Milán, 1898) y *Curiosità manzoniane* (Milán, 1923). Al mismo grupo corresponden *Idee di Dante e del Rosmini Sul Galateo* (Milán, 1890); *Curiosità dantesche* (Milán, 1913), e *Irradiazioni e riverberi del pensiero italiano* (Milán, 1926).

BELLI. *Etnogr.* Tribu celtibérica establecida en la España Tarraconense que tenía por capital *Segeda.* Los belli iniciaron la insurrección a la que siguió a la guerra de los celtíberos.

BELLI (JAVIER). *Biog.* Botánico italiano, n. en Domodossola en 1852. Es profesor agregado y director del Jardín Botánico de la Universidad de Cagliari y miembro de la Academia Real de Agricultura de Turín. Entre sus numerosas obras cabe citar *La festuche italiane; Sui rapporti sistematico-biologici del Trifolium subterraneum L. cogli affini del gruppo Calycomorphum* (1892); *Botanica sistematica; La questione dei grani carbonati,* etc. (1893); *Endoderma e periciclo nel G. Trifolium* (1896); *Rivista critica della specie di Trifolium italiane; I Hieracium di Sardegna* (1897); *Sur la realité des espèces en nature au point de vue de la systématique des végétaux* (1901); *Relazione sullo studio dei vegetali raccolti nella spedizione polare fatta da S. A. R. il duca degli Abruzzi* (1903), y *Michele Plozza e la sua opera in Sardegna* (1905).

BELLIA. f. *Bot.* Género de Brothero en los musgos hookeriáceos daltonieos, con dos especies arborícolas.

BELLIDO (JESÚS). *Biog.* Fisiólogo y médico español, n. en 1880. Hizo sus estudios con gran brillantez, doctorándose en 1904 con la memoria *Desarrollo de la hipófisis,* que mereció la calificación de sobresaliente. En 1906 obtuvo por oposición la plaza de profesor auxiliar de la Facultad de Barcelona y en 1914, también por oposición, la de profesor numerario de fisiología de la Universidad de Zaragoza, de donde pasó a Granada. En 1920 pidió la excedencia y en 1921 fué nombrado subdirector del Instituto de Fisiología de Barcelona. En 1930 reingresó en el profesorado oficial obteniendo por oposición la cátedra de terapéutica de la Universidad de Barcelona. Ha visitado laboratorios de Inglaterra, Alemania, Países Escandinavos, Francia, Italia, Suiza, Estados Unidos y Canadá, y ha tomado parte en los Congresos de Fisiología de Groninga (1913), París (1920), Edimburgo (1923), Estocolmo (1926) y Boston (1929); en el de Electrología de Lyón (1914), Medicina de Madrid (1919), Jornadas Médicas de la misma capital (1927), etc. Ha sido presidente del Instituto Aragonés de Ciencias Médicas, de la Sociedad de Biología de Barcelona, Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, y pertenece a la Real Academia de Medicina de Barcelona. Sus principales trabajos son: *Anestesia eléctrica y movimientos respiratorios; Función antitóxica de los riñones desnervados,* y *Hormona paratiroidea,* debiéndosele, además, en colaboración: *Electrocardiografía* y *Reflejos respiratorios,* con Pi y Suñer; *Inervación de la vejiga y los riñones,* con Manuel Serés; *La reacción actual de los riñones desnervados,* con Puche; *El método electrocardiográfico en la valoración de la digital,* con Farran; *La hiperglucemia inicial insulínica,* con Puche y Riofrío; *La sangre homóloga y la diuresis,* con Muniesa.

BELLINCINIA. f. *Bot.* Género de Raddi en las plantas muscíneas hepáticas yunguermaniáceas acroginas, bellincinioideas, con 77 especies.

BELLINCINIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas muscíneas, hepáticas, yunguermaniales, yunguermaniáceas acroginas, de gran porte, verdes o pardas, con hojas superficiales, plegadas, con dos lóbulos, el inferior pequeño, plano o enrollado hacia atrás anfigastrios vistosos, con rizoides escasos en su base;

arquegonios sobre ramitas laterales; perianto comprimido por el dorso, con quilla ventral, o tres a diez pliegues, por último abriéndose por la abertura; cápsula con cuatro valvas a menudo no separadas hasta la base e irregularmente hendidas; elaterios caedizos, aguzados por ambos extremos y en general en doble espira. Género tipo *Bellincinia*.

BELLINCIONI (Luis). *Biog.* Arquitecto italiano contemporáneo, n. en Ponteveia. Hizo sus estudios en las Escuelas Pías y en el Instituto Técnico de Florencia, perfeccionándose luego con los arquitectos Michelacci y Félix Francolini. Fué profesor de la Academia de Bellas Artes de Florencia y caballero de la Corona de Italia. De entre sus obras merecen citarse: el campanario de Peccioli; el cementerio de Ponsacco; el convento de monjas de Capannoli; el cuartel de Albano Laziale, etc.

BELLINGHAM. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wáshington, capital del condado de Whatcom; 25,585 h. según el censo de 1920 y 37,000 según cálculos de 1927. Está sit. en la costa oriental de la bahía de Bellingham, a unos 60 kms. de la frontera canadiense. Es puerto de entrada y está servida por los ferrocarriles Great Northern; Northern Pacific y Chicago, Milwaukee, Saint Paul and Pacific. En su puerto concurren una docena de líneas de vapores. La población está en medio de una de las regiones más bellas y pintorescas de América. Desde la población se distinguen los montes Cascade, Olimpic y Selkirk, con las islas de San Juan y la bahía de Puget. El monte Baker, coronado de nieves (10,750 pies), y el Shuksan (9,038) se levantan a unos 96 kms. en el Parque Nacional de Recreo del Monte Baker, establecido recientemente por el Gobierno Federal, y de 75,000 acres de superficie. Es famoso el cultivo de tulipanes y jacintos y en primavera se celebra anualmente la fiesta del tulipán. El puerto es bueno y profundo; su movimiento en 1925 alcanzó a 1.498,371 ton. de mercancías, evaluadas en 45.333,485 dólares, habiendo aumentado nueve veces desde 1905. Existe también una activa industria, especialmente de conservas de salmón y frutas. Hay, finalmente, una Escuela Normal del Estado con más de 2,000 alumnos.

Bellingham Smith (Hugo). *Biog.* Pintor inglés, n. en el último tercio del siglo XIX. Estudió en la *Slade School*, de Londres, bajo la dirección de Legros y recibió lecciones de Benjamín Constant en la Academia *Julian* de París. Expuso asiduamente en el *New English Art Club* y en varias ocasiones en las Galerías Goupil y Walpole. Sus paisajes pueden colocarse lógicamente en el linaje de los Claude, Turner, Corot y otros secuaces de la escuela de Barbizon.

BELLINGINIA. f. *Bot.* Género de Reichenbach en las plantas muscíneas hepáticas yunguermaniáceas acroginas, sinónimo de *Bellincinia* de Raddi.

BELLINGWOLDE. *Geog.* Población de los Países Bajos, en la prov. de Groninga, junto a la frontera de Hannóver. Tiene un fuerte llamado de Onde-Schaus.

BELLINI (Clitofonte). *Biog.* Profesor italiano, n. en Novi (Piamonte) en 1853. Hechos sus estudios en Milán y Venecia empieza su vida de estudios especiales de Contabilidad casi coincidiendo con la aparición de la Logismografía, de la que es ardiente partidario, y con tal motivo toma parte muy activa en los Congresos de los *Ragioneris* en el último cuarto del siglo XIX. Profesor de *Ragioneria* y Computistería, después de veinticinco años de servicios en Milán pasó al Instituto Superior de Ciencias Económicas y Comerciales de Génova, en el que se jubiló en 1923, continuando luego sus estudios y difusión en numerosos artículos en mayor número que antes de su jubilación. Tiene publicadas las siguientes obras: *La Logismografia e le sue forme* (1883); *Primi saggi di Ragioneria teoretica* (1892); *Trattato elementare teorico-pratico di Ragioneria Generale* (1897), obra premiada con medalla de plata en el concurso de París de 1900; *Trattato di Ragioneria applicata* (1903), obra con premio de medalla de plata del concurso de Roma de 1904; *Cinquecento temi di computisteria e Ragioneria* (1909); *Scritura doppia americana detta a giornale-maestro* (1909); además de muchas colaboraciones en todas las revistas italianas entre las cuales son dignas de mención: *Il pensiero e l'opera di Giuseppe Cerboni* (1913) y *Studdi mundiale sopra l'organizzazione dei Ragioneri in Italia e all'estero* (1925-28). Es comendador de la Corona de Italia desde marzo de 1926.

Bellini (Domingo). *Biog.* Pintor y escritor de arte italiano contemporáneo, n. en Perusa a mediados del siglo XIX. Hizo sus estudios en Florencia y en Roma, y ha sido profesor de Dibujo del Instituto y de Dibujo arquitectónico en la Universidad de Nápoles. Ha publicado interesantes obras, mereciendo citarse entre ellas: *Gli appunti dal vero per l'insegnamento dell'ornato; La compenetrazione dei solidi col sistema assonometrico; L'ornamentazione lineare; L'analisi dal vero per l'insegnamento del ornato*, etc.

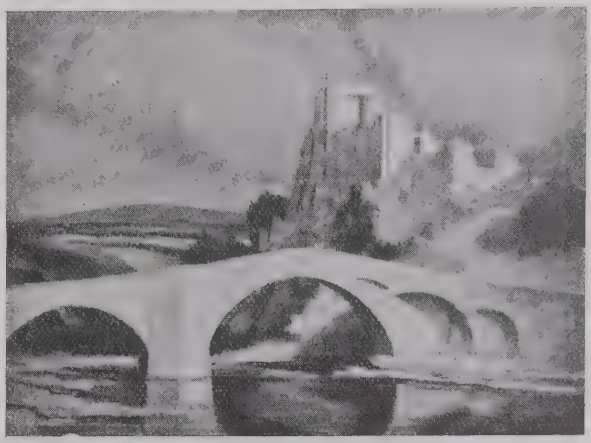

Teesdale. Cuadro al óleo por Hugo Bellingham Smith

BELLINIA. f. *Bot.* Género de Roem. et Schult. en la familia de las solanáceas y sinónimo de *Saracha* de Ruiz y Pavón.

* **BELLINZONA.** *Geog.* Esta ciudad suiza, capital del cant. de Tesino, resulta en extremo pintoresca por los tres castillos almenados que la dominan: el de San Miguel, que se alza en el centro de la población, sobre una roca, y es actualmente el Arsenal; el de Montebello, en el que está instalado el Museo Municipal, y el Corbario o de Unterwalden, que se alza a 465 m., construído durante Ludovico *el Moro*, y desde el que se domina un hermoso panorama. La ciudad posee, además, el Palacio Municipal, del siglo XVI; la iglesia colegiata de los Santos Pedro y Pablo, construcción iniciada en 1515 por los Rodari de Maroggia; la de *San Biagio*, del siglo XIV, recientemente restaurada con notables frescos, y la de Santa María de las Gracias, que posee también buenos frescos y esgrafiados.

BELLIOPSIS. m. *Bot.* Género de Pomel en la familia de las compuestas, sinónimo de *Bellium* de Linneo.

BELLÍSIMA. f. *Hond.* Planta que, por sus hermosos ramos de flores, se cultiva en los jardines.

BELLISIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pésaro y Urbino, círc. de Pésaro, mun. de Pérgola; 900 h.

BELLIZZI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círculo de Salerno, municipio de Montecorvino; 800 h.

* **BELL-LLOCH.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 1,620 h. de hecho o 1,693 de derecho. En el censo de 1359 consta que BELL-LLOCH poseía 53 fuegos, era de realengo y dependía de la veguería de Lérida. En 1831 pertenecía al corregimiento de dicha capital y contaba con 354 almas. Las primeras noticias que tenemos de esta población se remontan a 1168, en que aparece en la Carta de ordenación de la iglesia de Lérida. En 1177, según se desprende del testamento de Armengol VIII, era de los condes de Urgel. Mientras existieron los telégrafos ópticos, había en aquel término una torre que se comunicaba con el de Lérida y Aumeradilla.

* **BELLMUNT.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 554 h. de hecho o 556 de derecho. En 1359 viene incluído con siete fuegos en la veguería de Lérida. En 1831 tenía 108 h. y el señorío era del monasterio de Poblet y corregimiento de Lérida.

* BELLMUNT DE CIURANA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,321 h. de hecho o 1,185 de derecho. Antes se llamaba simplemente Bellmunt.

Bello Horizonte. — Iglesia de San José

* **BELLO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 1,255 h. de hecho o 1,275 de derecho.

* BELLO HORIZONTE. *Geog.* Esta población del Brasil. capital del Est. de Minas Geraes, a unos 80 kms. NO, de Ouro Preto, está unida con el f. c. Central del Brasil por un ramal de 15 kms. Al substituir a Ouro Preto como capital, su población creció rápidamente y en 1922 se elevaba ya a 55,563 h. y hoy (1930) se calcula en 70,000. Se la considera como una de las ciudades más agradables de la República. Entre sus edificios públicos, todos ellos modernos y suntuosos, citaremos preferentemente las Casas Consistoriales, el *Foro*, el Hospital, el Teatro, los palacios de Comos, del Congreso y del Senado. En la plaza de la Liberdade están concentrados la mayoría de los edificios oficiales. Todos los servicios públicos están bien organizados. En cambio, y contrastando con lo que ocurre en casi todas las antiguas ciudades del Brasil, no hay en BELLO HORIZONTE más que dos templos católicos. Las calles son anchas y están sombreadas por dos hileras de árboles, que son cuádruples en las avenidas que cruzan diagonalmente la población. La mayor parte de las casas sólo tienen dos pisos y en algunos puntos parecen más bien quintas rodeadas de jardines.

BELLO MONTE. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Estado de Alagoas, dist. de Traepú. Cultivos de algodón y arroz. Ganado. Cuenta 9,000 habitantes.

BELLO (JOAQUÍN EDWARDS). *Biog.* V. EDWARDS BELLO (JOAQUÍN).

BELLO (LUIS). *Biog.* Literato y periodista español, n. en Alba de Tormes (Salamanca) el 6 de diciembre de 1872. Terminados los estudios de Derecho en la Universidad Central, fué algún tiempo pasante de Canalejas, pero no tardó en dedicarse al periodismo y en 1898 ingresó en la redacción del *Heraldo de Madrid*, donde se destacó como brillante cronista. Después fué corresponsal en París de *España*, diario fundado por Manuel Troyano, y en el que tuvo por compañeros a *Azorín*, Maeztu, López Pinillos y otros. En 1903 fundó la revista *Crítica* y en 1906 se encargó de la dirección de la hoja literaria de los *Lunes* de *El Imparcial*, periódico del que más tarde volvió a ser redactor, esta vez como articulista político, llevando a cabo una campaña en dicho diario en defensa de la política hidráulica. Por la misma época (1916-17) fué diputado a Cortes; más tarde dirigió *El Liberal* de Bilbao y, finalmente, entró en la redacción de *El Sol* de Madrid, donde ha hecho una intensa campaña en pro de la enseñanza con el título de *Visita de escuelas* que ha hecho popular su nombre y motivó un homenaje a su autor, regalándosele por suscripción pública una casa en Madrid. Parte de dichos artículos han sido publicados en cinco volúmenes. Aparte ha publicado: *El tributo a París* (1907) y *Ensayos e imaginaciones sobre Madrid* (1920). Además de la revista *Crítica*, fundó la *Revista de Libros*, y es colaborador de muchos periódicos de España y América, empleando unas veces su firma y otras diversos seudónimos, principalmente el de *Juan Bereber*.

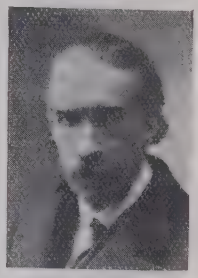

Luis Bello

BELLO CODESIDO (EMILIO). *Biog.* Político y diplomático chileno, n. en Santiago el 31 de julio de 1868. Estudió Leyes en la Universidad de su ciudad natal, recibiéndose de abogado en 1889. Iniciado en la carrera administrativa desde 1884, recorrió toda la escala de empleos en los Ministerios de Guerra y Marina hasta ocupar el cargo de subsecretario de Estado en el último de sus Departamentos. Los procesos políticos de 1891 y la caída del Gobierno del presidente José Manuel Balmaceda, en ese mismo año, pusieron término a su carrera administrativa y lo impulsaron a tomar parte en la política e iniciarse en la vida pública. Antes de 1891, tomó parte en la redacción del Proyecto de Código penal marítimo como miembro de la respectiva

Comisión encargada de elaborarlo. En 1893 tomó parte activa en los trabajos de organización del partido liberal democrático, que defendió la causa del presidente Balmaceda en 1891. En las elecciones generales de senadores y diputados en 1894 fué elegido diputado por los departamentos de Valparaíso y Casablanca. Conservó esta representación en cuatro períodos consecutivos. En 1898 desempeñó la cartera de Industria y Obras públicas. En 1900 fué ministro de Justicia e Instrucción, pasando en seguida a desempeñar por primera vez la de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización. En 1901 se le confirió el cargo de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile ante el Gobierno de Méjico. En el mismo año concurrió al Congreso Panamericano que se reunió en la ciudad de Méjico, como delegado de Chile. En 1903 fué elegido presidente de la Cámara de Diputados de Chile. En 1904 fué llamado a desempeñar por segunda vez la cartera de Relaciones Exteriores, habiéndole correspondido en este mismo año el honor de subscribir el tratado de paz y amistad celebrado con la República de Bolivia. En el mismo año fué ministro del Interior y en tal carácter jefe del Gabinete. En 1909 ocupó la presidencia del partido liberal democrático. En representación de este mismo partido político desempeñó luego el cargo de consejero de Estado elegido por el Senado, y, finalmente, fué designado delegado de Chile en el Congreso Panamericano que se reunió en Buenos Aires.

BELLOA. f. *Bot.* Género de Remy en la familia de las compuestas y sinónimo de *Lucilia* de Cassini.

BELLOC. f. *Farm. Pastillas de Belloc.* Pastillas de carbón vegetal preparadas con intermedio de mucilago de goma tragacanto diluído.

Belloc (Hilario). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1870, hijo de un abogado francés. Educóse en Oxford, graduándose en Historia, y sirvió más tarde algún tiempo en el Ejército francés. Ha escrito: *The Bad Child's Book of Beasts* (1896); *More Beasts for Worse Children* (1897); *The Modern Traveler* (1898); *Danton* (1899); *Lambkin's Remains* (1900); *Robespierre* (1901); *The Path to Rome* (Nueva York, 1902); *Caliban's Guide to Letters* (1903); *Avril* (1904); *Mr. Burden* (1904); *The Old Road* (1905); *Esto Perpetua* (1906); *Hills and the Sea* (1906); *The Historic Thames* (1907); *Cautionary Tales* (1907); *On Nothing* (1908); *Mr. Clutterbuck's Election* (1908); *The Pyrenees* (1909); *On Everything* (1909); *A Change in the Cabinet* (1909); *Marie Antoinette* (1910); *On Anything* (1910); *Verses* (1910); *The Girondin* (1911); *More Peers,* con lord Basilio Blackwood (1911); *The Party System,* con Chesterton (1911); *On Something* (1911); *First and Last* (1911); *Waterloo* (1912); *The Four Men* (1912); *The Green Overcoat* (1912); *The Servile State* (1912); *The River of London* (1913); *This and That* (1913); *Crecy* (1913); *The Stane Street* (1913); *Tourcoing* (1913); *The Book of the Bayeux Tapestry* (1913); *A Continuation of Lingard's History to the death of Edward VII* (1914); *General Sketch of the European War* (1915 y 1916); *The Last Days of the French Monarchy* (1916); *The Free Press* (1917); *Europe and the Faith* (1920); *The House of Commons and Monarchy* (1920); *The Jews* (1922); *The Mercy of Allah* (1922); *On* (1923); *The Contrast* (1923); *Verses and Sonnets* (1924); *History of England; The Cruise of the Nona* (1925); *Mr. Petre* (1925); *The Emerald of Catharine the Great,* complemento de la *History of the World,* de Wells (1926); *Many Cities* (1928); *But Soft* (1928); *A Conversation with an Angel* (1928); *Belinda* (1928); *Survivals and New Arrivals* (1929); *Joan of Arc* (1929), y *The Missing Masterpiece* (1929). Maeztu dice de este escritor inglés: «Míster Belloc es una de las figuras más interesantes de la actualidad inglesa y uno de los ejemplos más sugerentes de la favorable influencia del cruce de individuos pertenecientes a distintos pueblos europeos para la producción de talentos originales. Míster Belloc, ex diputado inglés y uno de los prosistas y poetas más elegantes de Inglaterra, es francés de raza y de aficiones, aunque no lo sea de lenguaje. Lo que hay en él de inglés se revela en su afición a los viajes, a la poesía jocosa, al ensayo revoloteador y humorista. Lo que hay en él de francés se expresa en su dogmatismo, en su espíritu polémico, en su amor a las afirmaciones contundentes y en su pasión por deducir de ellas hasta las últimas consecuencias. La influencia que míster Belloc ha ejercido en Inglaterra como polemista dogmático se debe precisamente a sus condiciones de humorista, viajero y poeta... A fuerza de polémicas sobre la protección, el libre cambio, las leyes de la ciencia económica, el sistema de partidos, el socialismo de Estado, los gremios, el gobierno de los expertos, etc., Inglaterra se ha preparado para el resurgimiento de nuevos partidos y nuevas escuelas, que no se parecerán gran cosa a las que hasta ahora venían prevaleciendo. En esta renovación corresponde un papel principal a míster Hilario Belloc. Su acción es comparable, al menos por la intención y, desde luego, por el mérito literario, con la de Maurras y León Daudet en Francia, a los que se parece, además, por la calidad del espíritu claro, dogmático, tajante y arrollador.»

Belloc (María Adelaida). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea. Ha escrito: *The heart of Penelope* (1904); *Barbara Rebell* (1905); *The pulse of life* (1907); *The ultermost farthing* (1908); *Studies in wives* (1909); *When no man pursueth* (1910); *Jane Oglander* (1911); *The chink in the armour, Mary Pechell* (1912); *Studies in love and in terror, and The lodger* (1913); *The end of her hon eymoon* (1914); *Good old Anna* (1915); *The Red Cross barge, and Lilla, a part of her life* (1916); *Love and hatred* (1917); *The lonely house from the vasty deep* (1920); *What Timmy did* (1921); *Why they married* (1923); *The Terrijord mystery* (1924); *Some men and women* (1925); *Bread of deceit* (1925); *What really happened* (1926); *Thou shalt not kill* (1927); *The story of Ivy* (1928); *One of those ways* (1929), y *Duchess Laura* (1929).

BELLOCCHI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pésaro y Urbino, círc. de Pésaro, mun. de Fano; 2,000 h.

BELLOCQ. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Pehuajó. Est. del f. c. Central de Buenos Aires. Dista 240 kms. de Buenos Aires; 2,000 h.

BELLOCH (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1707. En la actualidad (1930), y desde 1906, lo posee don Arnaldo de Mercader y de Zufía.

Belloch (Vizconde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1924 en favor de don Francisco Javier de Mercader y de Zufía, que lo posee actualmente (1930).

BELLOM (Mauricio). *Biog.* Jurisconsulto e ingeniero francés, n. en Fontainebleau el 10 de agosto de 1865 y m. en París el 5 de mayo de 1919. Estudió en la Escuela de Minas y en la Facultad de Derecho, siendo nombrado en 1906 profesor de la Escuela de Minas e ingeniero-jefe de primera clase en 1911. Perteneció a gran número de sociedades científicas y publicó: *Les caisses de sécours et d'assurances pour les ouvriers mineurs du district de Freiberg, Saxe royale* (París, 1890); *De l'état actuel de la législation étrangère relative a la réglementation du travail des adultes, des femmes et des enfants* (París, 1890); *Étude de la législation allemande en matière d'assurances contre le maladie d'après le projet de loi du 22 novembre 1890* (París, 1891); *Étude des coefficients de risques adoptés en Autriche en matière d'accidents du travail* (París, 1890); *Étude des établissements d'assurance contre les accidents, institués en Autriche par la loi du 27 décembre 1887* (París, 1891); *Étude sur la loi allemande relative á l'industrie et sur les projets de modification dont elle a été*

l'objet (París, 1891); *Étude sur les tribunaux industriels allemands* (París, 1891); *De l'organisation des caisses de secours pour les ouvriers mineurs en Autriche* (París, 1891); *La statistique de la morbidité en Allemagne et en Autriche* (París, 1891); *Le verrier d'Hirschberg, étude monographique de la population ouvrière d'une vallée du Resiengebirge, Basse Silesie* (París, 1891); *Congrès des Sociétés savantes à la Sorbonne en 1891* (París, 1892); *La législation des sociétés de secours mutuels devant le Parlement français* (París, 1895); *La question des retraites ouvrières dans les pays étrangers* (París, 1897); *Études sur la statistique des accidents dans les mines allemandes* (París, 1898); *De la responsabilité en matières d'accidents du travail* (París, 1899); *Note sur des accidents survenus dans l'emploi des récipients de vapeur* (París, 1900), y *Les résultats de l'assurance ouvrière à la fin du XIXe siècle* (Nancy, 1901).

BELLOMBRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Rovigo, círc. de Adria, mun. de Bottrighe; 700 h.

BELLOMERA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Cotoneaster vulgaris.*

BELLONATTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Pinerolo, mun. de Luserna San Giovanni; 500 h.

* **BELLONI** (Felipe Fernando). *Biog.* Escritor y orientalista italiano. Desde 1919 ocupa en propiedad la cátedra de lengua sánscrita de la Universidad de Pisa, y es licenciado en Letras. A las obras mencionadas en el texto de la Enciclopedia hay que añadir las de estos últimos años, en que ha seguido dedicado exclusivamente a los estudios de filología y de filosofía india. Aparte de varios artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras, entre los cuales descuellan los que aparecieron en *Il Rinnovamento, Le Upanisad, Le Bhagavadgita* (en el cual este episodio filosófico del *Mahabarata* es considerado en relación con sus antecedentes en los Upanishads y en las escuelas samkhya y yoga); *Il Veda* (1909). Ha traducido y comentado de Bhasa, *Vasavadatta* (Lanciano, 1916) y *Carudalta* (Lanciano, 1925), y ha escrito las obras originales siguientes: *Lezioni nel pensiero religioso e filosofico dell' India,* en colaboración con C. Formichi (Florencia, 1910); *La dottrina arcana (Upanisat) de blanco e del nero Yayurveda* (Lanciano, 1912), y *Tagore* (Roma, 1920). En 1915 empezó una obra expositiva de carácter general: *I maggiori sistemi filosofici indiani.* I. *Delle origini al Budhismo* (Milán), que los especialistas consideran demasiado sucinta e incompleta.

Belloni (José). *Biog.* Escultor uruguayo, n. en Montevideo el 1.° de septiembre de 1882. Empezó su carrera artística desde muy joven haciendo sus estudios en Lugano (Suiza), siendo su maestro Luis Vasselli. Al volver a su patria (1899) obtuvo, mediante concurso, una beca de escultura. De nuevo otra vez en Europa, ingresó en la Academia de Munich, concurriendo anualmente a las exposiciones de esta ciudad, así como a las de Roma, en cuya Academia había estudiado, y a las de Ginebra, Budapest, Lugano, Lausana y Neuchatel. Alcanzó una mención con su boceto *El pecado,* en el concurso de interpretación que se verificó en la Real Academia de Bellas Artes de Munich, obra que más tarde envió al Uruguay como prueba de pensionado. Durante su permanencia en Europa fué catedrático de dibujo profesional en Tesino (Suiza) y vuelto a su país fué nombrado por la Dirección del Círculo Fomento de Bellas Artes para dirigir las clases de modelado y dibujo ornamental hasta 1914, en que fué nombrado director de aquel Círculo. De sus principales obras es el busto en mármol del *General Artigas,* con destino al Palacio de las Repúblicas Sudamericanas en los Estados Unidos. En 1910 presentó en la Exposición del Centenario de Buenos Aires las obras *Desnudo, Después* y *Angustia,* alcanzando por esta última obra medalla de plata. En 1914 se le encargó la ejecución del monumento a Herrera, cuyo busto, en bronce fundido en Europa sobre el modelo de Belloni, se perdió con el buque que lo llevaba. En Montevideo celebró varias exposiciones, estando en el Museo de Bellas Artes

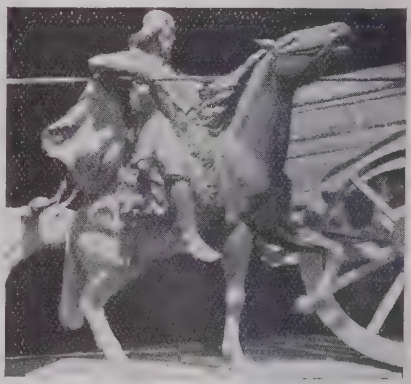

Figura ecuestre del monumento al Gaucho, por J. Belloni

de dicha ciudad tres obras suyas; la más importante que ha salido de sus manos es el *Monumento a los gauchos,* que modeló para el parque de Montevideo. Lo ejecutó en Florencia y en esta misma ciudad se fundió, siendo colocado en los jardines fronteros al Palacio de las Exposiciones, para que el público florentino pudiese contemplarlo antes de embarcarlo para Montevideo.

* **BELLOPEAR.** v. a. *Germ.* Menear.

* **BELLOPIO.** m. *Germ.* Meneo.

* **BELLORIFE.** m. *Germ.* Bellerife.

BELLORINI (Egidio). *Biog.* Folklorista italiano, n. en Milán en 1865. Graduóse en Letras en Florencia en 1887 y fué luego profesor de varios Institutos. Se le debe: *Saggio di canti popolari moresi* (1892); *Note sulle traduzioni italiane dell' Ars amatoria e dei Remedia amoris d' Ovidio anteriori al Rinascimento* (1892); *Canti popolari amorosi raccolti a Nuoro* (1893); *Ninne nanne e cantilene infantile raccolte a Nuoro* (1894); *La storia dell' arte italiano nelle scuole secondarie normali* (1900); *Una biblioteca scolastica per gli studenti* (1904), etc.

BELLORITA. f. *Bot. Bellorita de Jarava.* Nombre vulgar de *Primula officinalis.*

BELLORTA. f. *Arg.* Belorta.

* **BELLOSA.** f. *Germ.* Bedilla.

BELLOSGUARDO. *Geog.* Localidad de Italia, en la prov. y mun. de Florencia, desde la que se domina esta última ciudad; 5,000 h. Merecen citarse algunas hermosas *villas:* la *Brichieri-Colombi,* la *Torricelli* o *villa Zonbor,* en la que habitó Hugo Foscolo en 1812, y del que se conserva un busto y una lápida; *l' Ombrellino,* en la que habitó Galileo, con busto de este hombre de ciencia, y la *villa Barboloni da Montaneo,* con aspecto de castillo y alta torre almenada.

BELLOT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Coulommiers, cant. de Rebais; 800 h

* **BELLOTA.** f. *Bot.* Lo mismo que *glande,* se caracteriza como indehiscente, unilocular por aborto, con pericarpio coriáceo o leñoso, soldado con el periantio y con una o dos semillas, total o parcialmente rodeado de un involucro llamado *cúpula,* que abarca a un fruto en el roble, encina y avellano, o a más de uno en el castaño y haya.

Bellota de Valparaíso. Nombre vulgar de *Lucuma valparadisaea,* de la familia de las sapotáceas.

BELLOTAS. *Geog.* Río de Honduras, afl. de la orilla der. del río Tinto.

BELLOTIA. f. *Bot.* Género de Harv. en las algas esporocnáceas, con una sola especie de Australia y Tasmania.

BELLOTO. (Etim. — De *bellota.*) m. Árbol chileno, de la familia de las lauráceas, cuyo fruto es una especie de nuez que sirve de alimento a los animales.

BELLOUA (DJEBEL). *Geog.* Macizo montañoso de Argelia, en la cordillera del Tamgont, al N. de Tizi-Ouzon. Tiene una altura de 710 m. s. n. m.

* **BELLOWS** FALLS. *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Vermont, condado de Windham, cuenta 4,860 h. según el censo de 1920 y 7,500 según cálculo de 1928, incluyendo los suburbios de North Walpole y North Westminster. Es centro comercial importante y estación veraniega. Fué fundada en 1761 e incorporada en 1831. Unas inundaciones ocurridas en 1927 causaron daños por valor de unos 2.000,000 de dólares.

BELLOWS (JORGE WESLEY). *Biog.* Pintor y litógrafo norteamericano, nacido en Columbus (Ohío) el 12 de agosto de 1882 y m. el 8 de enero de 1925. Fué discípulo de Maratta en Chicago y de Henri en Nueva York. Sobresalió en la pintura de asuntos modernos, deportivos, sociales, etc., representados con vital intensidad. Su humorismo sardónico al pintar tan vivamente las brutalidades y vulgaridades de sus paisanos le dió gran celebridad. Fué en su arte más afín al espíritu de Daumier, Toulouse-Lautrec o Forain que a ningún otro artista de su patria. Sus litografías de escenas de boxeo son magníficas, contándose entre las mejores la titulada *Demsey and Firpo.* Las de otro género rayan a veces en lo trágico, como *El baile en una casa de locos* y *Bendición de Georgia.* Sus litografías de la guerra son, sencillamente, horrorosas. Hay cuadros suyos en el Museo Metropolitano de Nueva York; en la Academia de Pennsylvania, en Filadelfia; en la Academia Telfair, de Savannalis; en la Asociación de Arte, de Columbus; en el Museo de Toledo; en el Club de Artes Nacionales, de Nueva York; en la Universidad del Estado de Ohío; en el Instituto de Arte, de Chicago, y en otros centros menos importantes.

Grupo de familia, por Jorge W. Bellows. (Academia de Pennsylvania)

Bibliogr. Ruth Pielkova, *The Litographs of George Bellows,* en *The Studio* (junio de 1928).

* **BELLPRAT.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 373 h. de hecho o 374 de derecho. Tiene una iglesia parroquial dedicada a San Salvador. El año 876 el conde de Barcelona, Borrell, y su mujer, Letgarda, vendieron el castillo de Queralt con sus extensos alrededores a Guitart. BELLPRAT en un principio era parroquia y dependía de la de *Sant Miquel y Sant Cristófol de Queralt,* pero tenía ya parroquia propia en 1536, sin que se pueda precisar en qué fecha se levantó su iglesia parroquial.

* **BELLPUIG.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 2,709 h. de hecho o 2,865 de derecho. En el censo de 1359 figuraba con 36 fuegos en la veguería de Tárrega y señorío del noble Ramón de Anglesola. En 1831 contaba 1,400 almas en el corregimiento de Lérida, y el señorío pertenecía el duque de Sessa. Algunos documentos la llaman *Pulchripodium.* Sin monumentos que lo justifiquen, hay quien opina que BELLPUIG sea la villa romana *Ad Novas* que el Itinerario de Antonino sitúa entre *Ilerda* y *Septimum.* Su historia comienza con la Reconquista en el siglo XII y donación confirmada que el conde de Barcelona en 1079 hizo a Berenguer I Gombau de Anglesola, del castillo de esta villa y territorio comprendido en el condado de Ausona, desde Mors hasta el río Corb, y desde los confines de Tárrega a Mollerusa y condado de Urgel. Esta casa poseía la baronía de Bellpuig y en la cima de un montículo *(puig bell),* que ha dado el nombre al pueblo, se alza el castillo, en diferentes épocas agrandado y restaurado, cuyas ruinas aun se conservan. De entonces acá su historia va unida con la de los nobles de Anglesola (después Cardona) y por eso continúa la nota genealógica extractada de la que formó Jaime Ripoll en 1820. Luego de Berenguer Gombau aparece el hijo Arnau Berenguer, de quien se tienen referencias, en 1128, por haber firmado una concordia en la mencionada fecha. Seguidamente encontramos a su hijo Berenguer II Arnau, de quien habla Diego con referencia a 1134. Además de las hijas Nínive y Sibila, tuvo a Guillermo I, de quien se sabe hizo algunas donaciones en 1166. Del matrimonio de éste con doña Arsardis sobrevivió Guillermo II, del cual consta que en 1220 fundó con su esposa, doña Sibila, hija del vizconde de Cardona, un hospital para peregrinos; y en 1224 el monasterio de San Nicolás de Premonstratenses. Fueron hijos suyos: Guillermo III, que le sucedió; Berenguer Arnau, y Ramón, obispo de Vich por los años de 1264 a 1265. En 1255 Guillermo ya era señor de Bellpuig; y de su esposa doña Constanza de Alagón, dejó dos hijos, Guillermo IV y Ramón, que en 1306 fué elegido obispo de Vich. En 1325 murió Guillermo IV, casado con doña Beatriz, hija de los condes de Pallars, de cuyo matrimonio quedaron Ramón I y doña Beatriz, casada con Hugo, vizconde de Cardona. En 1386 había muerto Ramón I sin tener sucesión de su mujer doña Francisca, extinguiéndose entonces la línea masculina de la casa de Anglesola, entrando en los dominios de BELLPUIG la parte de mujer, con Hugo I Folch de Cardona, último vizconde y primer conde de Cardona, hijo de doña Beatriz de Anglesola y nieto de Guillermo IV. De su mujer, doña Beatriz de Luna, tuvo a Juan Ramón, primogénito y conde de Cardona;

Hugo, a quien dejó la baronía de Bellpuig; Antón, conde de Golisam, y Pedro, obispo de Lérida. Murió en 1401. Después de Hugo II de Cardona y de Anglesola, vino su hijo, Ramón II de Cardona y de Anglesola, que murió en 1460, habiendo tenido los hijos Hugo III, Antonio y Ramón. Habiéndose declarado partidario del príncipe de Viana, Hugo III cayó prisionero en la batalla de Rubinat. Desposeído de la baronía de Bellpuig, pasó a su hermano, Antonio I, quien, en 1485, había muerto, dejando de su esposa doña Castellana a Ramón, sucesor suyo, y a doña Isabel, que se casó con Bernardo de Vilamarí, conde de Capacho. Ramón III Folch de Cardona y de Anglesola, fundador del monasterio de BELLPUIG, era conde de Alba, Olivento y de Palamors, señor de la ciudad de Marsano y gran almirante de Nápoles. Murió hacia el año 1522 y le sucedió su hijo Fernando Folch de Cardona Anglesola y Recasens, duque de Soma. Estaba casado con doña Beatriz, nieta del gran capitán Gonzalo de Córdoba. Tuvo cuatro hijos, Ramón y Jerónimo, muertos en la infancia, y Luis y Antonio, que le sucedieron en la baronía de Bellpuig. Murió en 1571. El primogénito, Luis, no dejó hijos, pasando la baronía en 1574 a su hermano Antonio. Este se titulaba, en 1590, duque de Sesa, por su madre, nieta del duque de Sesa, el *Gran Capitán*. Se casó con doña Juana, hija de los duques de Cardona, en 1606, y dejó hijos, pero desapareció con ellos el título de Anglesola, usándose en adelante el apellido de Fernández de Córdoba y ya no vivieron ni se enterraron en BELLPUIG. Con motivo de los diferentes parentescos que sobrevinieron, aquella familia consiguió los primeros lugares de la nobleza, y en el siglo XVIII, extinguida la línea masculina de la casa de Cardona, entra la de Osorio y Moscoso. En 1599 sufrió la villa una peste horrenda, siendo víctimas de su amor al prójimo los padres fray Juan de la Cruz, fray Eliseo de San Pedro y fray Pedro de Jesús, lego. En 1604, la villa les dedicó un sepulcro, donde constaban sus nombres. Después del alzamiento de Cataluña, conocido por *guerra de los Segadores*, entraron las tropas castellanas en 1646 y dejaron fuerzas en el castillo. Sus habitantes, por haberse visto libres del saqueo con que se les amenazaba, votaron la fiesta de San Antonio. Con motivo de esta guerra acuñó moneda, como hicieron otras importantes poblaciones de Cataluña. De mucho antes se conoce otro ejemplar con el emblema del escudo que usaba la casa de Cardona, por el estilo de las monedas de Albarca. La guerra de la Independencia le ocasionó graves daños y la muerte de Jaime Capdevila, alcalde; Francisco Balaguer, médico, y Ramón Blasi. Entraron los franceses en 1809, se aposentaron en el convento, donde estuvieron cuatro meses, y destrozaron cuanto pudieron. Entre los hijos notables de BELLPUIG deben mencionarse al venerable fray Juan de la Virgen; Ramón Anglesola, obispo de Vich en la segunda mitad del siglo XIII; José Antonio de Gomar y de Navés, que murió siendo catedrático de Cervera en 1783 y dejó escritas algunas obras sobre Jurisprudencia; Pablo de Borja, hijo de san Francisco, que escribió en 1581 *Empresas morales a la S. C. R. Majestad del rey don Felipe;* José Solá y de Guardiola, comisionado en las Cortes de 1709 para la compilación de las constituciones y capítulos de corte de 1599, y el venerable padre Gabriel Granyó, jesuíta, muerto en Ferrara en 1773.

Bibliogr. José Pleyán de Porta, *Bellpuig,* en el *Album de Lérida y su provincia;* Valerio Serra y Boldú, *El convento de Bellpuig* (Lérida, 1909).

BELLPUIG (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1139. En la actualidad (1930), y desde 1925, lo posee don Antonio de Bustos y Ruiz de Arana.

BELLPUIG (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1637. En la actualidad (1930), y desde 1903, lo posee don Pedro Antonio de Satorras y Dameto.

* **BELLREGUART.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 2,251 h. de hecho o 2,487 de derecho.

BELLUCCI (CARLOS). *Biog.* Actor argentino, n. en Buenos Aires el 16 de abril de 1895. Debutó en 1915 con la obra de Enrique García Velloso, *En el barrio de las ranas,* en la compañía de José Brieba. Ha formado parte de las compañías de Juan Doménech, José Gómez, Muiño-Alippi y Enrique De Rosas. Entre las obras en que más se ha distinguido merecen citarse: *Madre tierra,* de A. Berrutti, y *Acidalia,* versión de J. F. Escobar. Durante las *tournées* que Enrique De Rosas ha efectuado por España (la última en 1929) ha figurado este artista en su compañía y su actuación ha sido señalada con interés por la crítica.

Carlos Bellucci

* **BELLUNO.** *Geog.* Esta provincia italiana, según datos de 1928 cuenta 243,671 h. Su capital, la ciudad de igual nombre, tiene 30,189 h. Posee varios interesantes monumentos que merecen ser descritos. En primer lugar está la Catedral, dedicada a San Martín, erigida en los comienzos del siglo XVI, según proyecto de Julio Lombardo, en el emplazamiento de otra más antigua. En su incompleta fachada se abren dos ventanas góticas, y su cúpula y el ábside fueron reconstruídos después del terremoto de 1873. El campanario es una de las más hermosas torres barrocas de Italia: fué construído por Felipe Juvara en 1732-43 y tiene una altura de 66 m., hallándose en su escalera la tumba de Federico degli Azzoni (1331). El interior del templo es de tres naves, majestuoso, dotado de hermosos altares de mármol, y en él se conservan, entre otras obras: *Santos Bernardino de Siena, Jerónimo y Juan Bautista,* de Andrés Schiavone; un hermoso cuadro de César Vecellio representando la *Virgen con ángeles, san Fabiano, san Sebastián, Juan Loredano y el palacio de los Rectores;* un *Martirio de san Lorenzo,* de Jacobo Bassano; un hermoso *Descendimiento,* de Palma *el Joven;* un busto de *Gregorio XVI,* de José Fabris (1840); *San Pablo y san Carlos,* de Gaspar Diziani, y dos estatuillas atribuídas a Julio Lombardo. En la cripta hay un hermoso escudo

Belluno. — El palacio Coletti. Obra del arquitecto Alfaré

episcopal, tallado y pintado por Brustolon; el sepulcro de la familia Avoscana, y sobre ella un políptico con 13 tablas de escenas de la *Vida de san Martín,* de Simón de Cusighe. Otra iglesia notable es la gótica de San Esteban, de 1486, junto a la cual se halla

el sarcófago romano de Cayo Flavio Ostilio, con representaciones de escenas de caza, descubierto en 1480 al efectuarse las excavaciones para los cimientos del campanario. El interior es de tres naves divididas por columnas, con arcos ojivales y bóveda de crucero: hay en él frescos y telas de Antonio Lazzarini, César Vecellio *(Bautismo de Jesús)*, Frigimelica, Brustolon *(Crucifijo* con las *Almas del Purgatorio)*, Nicolás de Stefani *(La Virgen, un santo y un guerrero)*, de la escuela de Bassano, etc. Citaremos también la de San Pedro, de 1326, reconstruída en 1750, con un arco ojival a la derecha de su fachada, y en su interior dos soberbios retablos esculpidos por Brustolon (una *Crucifixión* y *La muerte de san Francisco Javier)*; una hermosa *Virgen con el Niño y san Pedro*, de Sebastián Ricci; frescos de este artista, etc. Junto a esta iglesia se encuentra el Seminario Gregoriano, que conserva la biblioteca del obispo A. Lollino, con códices e incunables. Hay, además, entre los edificios religiosos la Virgen de las Gracias, que posee una estatua del *Redentor*, de Brustolon; la de San Roque, etc. Entre los edificios civiles hay que citar el Palacio Municipal, construído en estilo gótico por Segusini, en 1838, en cuya Sala del Consejo se conservan dos grandes frescos de Demin de la misma época; el Palacio *dei Rettori*, con pórticos y elegante fachada, atribuída a Juan Candi, en hermoso estilo Renacimiento; el de los obispos-condes de Belluno (1190), que fué reconstruído después del terremoto de 1873; el Palacio Piloni, en cuyo atrio hay cuatro interesantes frescos atribuídos a César Vecellio, que representan las *Estaciones;* el Pagani, que guarda interesantes restos de lápidas romanas; el Reviviscar, con hermosa decoración Renacimiento en su fachada; el teatro, con fachada neoclásica de Segusini (1835); el Palacio del Banco Provincial, con un hermoso ventanal doble con capiteles góticos; la puerta Doiona, reconstruída en 1553 por Nicolás Tagliapetra; la puerta Dante, sobre la cual aparece el busto del poeta, de Bono (1865), etc. Ampliando las noticias históricas de esta ciudad consignadas en el artículo correspondiente de la ENCICLOPEDIA, añadiremos que esta población fué prerromana, probablemente ocupando el lugar en que fué descubierta una necrópolis paleovéneta, y después fué romana, perteneciente a la tribu Papiria. Fué un centro importante en el dominio lombardo, condado en tiempos de los francos, y en el siglo X pasó a poder de los obispos por investidura de los emperadores germánicos. El obispo Juan construyó las murallas y extendió su dominio hasta Montebelluno, guerreando contra los venecianos, con los que pactó una alianza en 996 con el dux Orséolo. Municipio independiente luego, luchó contra Treviso, hasta que cayó en poder de Eccelino III da Romano (1249), pasando después al de los Da Camino, hasta 1322. Fueron, sucesivamente, señores de Belluno después de esta época los Escalígeros, los Imperatore, los Carraresi y los Visconti, hasta que en 1420 la ciudad se entregó voluntariamente a Venecia, que salvo en los tres años de la Liga de Cambray (1509-11), la conservó hasta 1797, en que entraron en ella los franceses, siguiendo posteriormente la suerte del Véneto. El general francés Víctor fué creado duque de Belluno.

Bibliogr. Héctor Ricci, *Belluno, la città del Piave*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1927); L. V. Bertarelli, *Le tre Venezie* (vol. 2.° en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1925).

BELLUS. *Geog.* Villa de Checoslovaquia, en el distrito de Trencsin, a orillas del Vag; 2,400 h. Fuentes termales y baños.

* **BELLÚS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 368 h. de hecho o 378 de derecho.

* **BELLVER.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 1,524 h. de hecho o 1,697 de derecho. En el censo de 1359 figura con 53 fuegos en la veguería de Cerdaña. Dice Madoz, que durante la guerra de la República, en la cima de Montarrós, al mediodía de la villa, los franceses construyeron un fuerte, del cual les desposeyó el general Gregorio de la Cuesta, en la batalla del 27 de julio de 1795, rindiendo y haciendo prisionera a la división mandada por el general Charlet. En el acta de consagración de la Catedral de la Seo, del año 819, se menciona la iglesia de Borr. En el acta de consagración de la iglesia de Baltarga, del año 890, el obispo Ingobert concedió a dicha iglesia de San Andrés y a su parroquia diferentes derechos, dentro de los términos que señala, entre los cuales figura el pico de Beders.

BELLVER (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1746. En la actualidad (1930), y desde 1879, lo posee don Daniel de Alós y de Arregui.

* BELLVER Y RAMÓN (RICARDO). *Biog.* Escultor español, n. en 1845 y m. en Madrid el 22 de diciembre de 1924. La obra de BELLVER, adaptada siempre a cánones de muy noble linaje estético, fué profusa y brillante. En composiciones de carácter religioso e histórico, en estatuas y mausoleos, legó el notable artista valiosos testimonios de su inspiración creadora y de las destrezas de su cincel.

* **BELLVEY.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 764 h. de hecho o 784 de derecho.

* **BELLVIS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 3,665 h. de hecho o 3,702 de derecho. En 1359, el castillo de BELLVIS tenía 18 fuegos en la veguería de Cervera y el señorío era del Cabildo de la Sede de Lérida, que aun lo conservaba en 1831, fecha en que contaba 650 h. en el corregimiento de la capital. En el pleito entablado en 1407 entre el rey y el conde de Urgel sobre la jurisdicción de algunos lugares, entre otros pueblos se concedió al conde el de BELLVIS. Asímismo llevan el apellido de Bellvis ilustres personajes de la historia de Cataluña. En BELLVIS se venera la Virgen *de les Sògues*, patrona de Urgel, cuyo culto se hace remontar al siglo XII; pero las noticias documentadas no comienzan hasta el siglo XVI. Es un Decreto cardenalicio de concesión de indulgencias, fechado en Roma el 28 de enero de 1510, y a partir de esta fecha las noticias que tenemos vienen seguidas. En 1513 dos Bulas otorgan al Santuario el poder tener hermandad y comunicación de privilegios con la de San Juan de Letrán; en 1528 se extendió el acta del Milagro; en 1584 la autorización del obispo de la Sede al rector de BELLVIS para que pueda traspasar dicha capilla a los Trinitarios, los cuales tomaron posesión en 1585; en 1592 se recibió una Bula de Clemente VIII acerca de la unión de dicho Santuario al convento de Trinitarios; en 1595 tomaron nuevamente posesión fomentando con su celo la mayor devoción de la Virgen bajo la advocación *de les Sògues*. Una piadosa tradición explica que la Virgen se apareció a su devoto Juan Amorós, del vecino pueblo de Cidamunt, en el Beguer, a media hora al N. de BELLVIS; y que las sogas rotas para salvar la carga y la mula que conducía en el momento de habérsele echado en un lodazal se juntaron milagrosamente. Cuando volvió al pueblo encontraron la estatua, que desde entonces ha sido venerada. La capilla que se construyó dependía de la parroquia, mas al cabo de algún tiempo fué cedido, como se ha dicho, el Santuario a la orden de los Trinitarios calzados, los cuales tomaron posesión a últimos del siglo XVI. Estos construyeron un monasterio situado en el cruce del camino que saliendo de BELLVIS dirige un brazo a Balaguer y otro a Archs. La iglesia quedaba incluída en el interior del edificio, que formaba un cuadrado de 55'75 m. de largo en el camino de Archs, por 43'66 en el de Balaguer. Según el doctor Barraquer, había un claustro gótico

con galería solamente en la planta baja y columnitas que recuerdan las del claustro de Santa Ana de Barcelona. Sus dimensiones eran 43 m. de largo de E. a O. por 14 de anchura, y la iglesia, según los cálculos más aproximados, tenía 27'50 y 13'82 m., respectivamente. No se construyó el convento en el siglo mismo donde la tradición señala la aparición, sino a cosa de 1 km. al NO., alzándose en aquel punto una estela recordatoria y a 200 pasos la capilla que se llamó del Milagro. Expulsados los religiosos en 1835, la imagen fué trasladada a la parroquia y, vendido el convento, fué arrasado posteriormente.

BELLWOOD. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Blair; 2,629 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Illinois, condado de Cook; 1,881 h. según el censo de 1920.

* **BEMAN** (SOLON SPENCER). *Biog.* Arquitecto norteamericano, m. el 23 de abril de 1914.

* BEMAN (W. WOODRUFF). *Biog.* Matemático norteamericano, m. el 18 de enero de 1922.

BEMBERGIA. f. *Bot.* Género de Caspary en la familia de las palmeras, referente a flores fósiles, parecidas a las de *Sabal,* pero con estilo profundamente trisurcado, en vez de triedro.

BEMBÉRICUA. f. *Bot.* Nombre de una enredadera silvestre de Méjico que abunda en el Estado de Michoacán. Hojas acorazonadas de color morado que al tocarlas producen en la piel a manera de sarpullido que causa molesto escozor.

* **BEMBIBRE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 3,614 h. de hecho o 3,853 de derecho.

BEMBICIA. f. *Bot.* (*Bembicia* Oliver.) Género de plantas de la familia de las samidáceas, sinónimo de *Bembicina* Ok.

Género de Oliv. en la familia de las flacurtiáceas y tribu de las bembicieas, único en ésta y con una sola especie de Madagascar.

BEMBICIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las flacurtiáceas, con ovario completamente ínfero. El único género, *Bembicia,* es de plantas arbóreas.

BEMBICODIO. f. *Bot.* El género *Bembycodium* de Kunze, en la familia de las compuestas, se incluye hoy en la sección *Enathanasia* Harv. del género *Athanasia* de Linneo.

BEMBINAS (TABLAS). f. pl. *Arqueol.* Nombre que se dió también a las Tablas isíacas, por haber pertenecido al cardenal Bembo.

BEMBIX. m. *Zool.* (*Bembix* Watson, 1879). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tróquidos; es afín al género *Calliostoma* Swainson (1840), y algunos autores lo incluyen en el género *Seguenzia* (1876). Tiene la concha umbilicada, cónica, elevada, carenada, hinchada en la base, delgada, nacarada, revestida de una epidermis muy delicada, fibrosa; columela angulosa y ligeramente torcida por delante; abertura subtetrágona. Según Watson, el género *Bembix* muestra afinidades con los *Elenchus;* pero la disposición de sus adornos es muy diferente. Existe un género *Bembix* propuesto por de Ryckholt en 1861, pero sin descripción, para conchas fósiles cuyas figuras son sólo conocidas. Se halla en el Japón la *B. aeola* Watson, en el abisal.

BEMBRIDGIA. f. *Paleont.* (*Bembridgia* Fischer, 1885). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclostomátidos, afín al género *Cycloptosis* W. T. Blanford (1864). Tiene el opérculo discoide, aplastado en su cara externa y provisto de una carena saliente en la periferia.

Se cita la *B. cincta* F. Edwards, propia del oligocénico de Bembridge.

BEMBUDO, DA. adj. *Cuba.* BEMBÓN, NA.

* **BEMENT.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Piatt, cuenta 1,663 h. según el censo de 1920.

BEMIDJI. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, capital del condado de Beltrami; 7,086 h. según el censo de 1920 y unos 10,000 según cálculos de 1927. En 1900 la población se reducía a 2,183 h. Está situada en medio de los bosques y lagos del Minnesota Septentrional, a 240 kms. NO. de Duluth y en las líneas de f. c. Great Northern; Soo; Northern Pacific y Minneapolis, Red Lake and Manitoba. La población está construída en torno del extremo inferior del lago Bemidji y limitada al S. por el lago Irving, lagos ambos que el Misisipí atraviesa después de nacido en el lago Itasca (dentro del parque del Estado), a 40 kms. al SE. Tiene una altitud de 1,343 pies. Es centro de la industria de maderas de la región y base para numerosas excursiones y partidas de pesca y de caza mayor. Posee alguna industria y un Colegio normal del Estado. BEMIDJI es una palabra india equivalente a *paso fácil,* concepto aplicado a la angostura del Misisipí entre los dos lagos y al mismo tiempo era el nombre de un jefe chippewa, constante amigo de los primeros colonos y en cuya memoria se denominó la población.

* **BEMONT** (CARLOS). *Biog.* Historiador francés, n. en París en 1848. Es individuo de la Academia de Inscripciones y ha sido director de la Escuela de Altos Estudios y de la *Revue Historique.* Se le debe, además: *De la condamnation de Jean Sans Terre* (1884); *Recueil d'actes relatifs à l'Administration anglaise en Guyenne au XVIIe siècle* (1914); *Chronique latine sur le premier divorce de Henri VIII* (1917); *Le Couto de l'île d'Oléron* (1917), e *Histoire de l'Europe de 395 à 1270,* en colaboración con G. Monod (1920).

BEMSETIA. f. *Bot.* (*Bemsetia* Raf.) Género de plantas de la familia de las aparináceas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Ixora* L.

BEN AHMED. *Geog.* Pobl. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, a 41 kms. de Casablanca. Está dominada al N. por una alcazaba. Es un importante centro agrícola creado en 1908. Tiene estación en la l. f. de Ber Rechid a BEN AHMED.

BEN AKNOUN. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dist. de Boufarik, dep. y a 8 kms. de Argel. Asilo de huérfanos fundado por el padre Brumauld, de la orden de Jesús.

* BEN AVON. *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Allegheny, cuenta 2,198 h. según el censo de 1920.

BEN CHICAO. *Geog.* Pobl. de Argelia, en el dist. de Medeah. Es cabecera de un municipio con 18,500 h., sit. en la sana y agradable comarca de Hassen-ben-Ali, a más de 1,000 m. de altitud. Fué fundada en 1878.

BEN HILL. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Georgia; 256 millas cuadradas inglesas de superficie y 14,599 h. según el censo de 1920.

BEN THIOUS. *Geog.* Oasis argelino, al O. de Biskra, en el dep. de Constantina. Ruinas de un campamento fortificado o *castrum* de la época romana.

BENA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Andropogon squarrosus* = *A. muricatus* Retz. = *Anatherum muricatum* Beauv., que en la India sirve para hacer alcuzcuz y los colonos franceses llaman *vetiver.*

* **BENABARRE.** *Geog.* P. j. de la prov. de Huesca. Cuenta 23,923 h. de hecho o 25,671 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 1,543 h. de hecho o 1,573 de derecho según el censo de 1920.

BENABBIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Lucca, mun. de Bagni di Lucca; 1,000 h.

* **BENACAZÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 3,257 h. de hecho o 3,297 de derecho.

* **BENADALID.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 722 h. de hecho o 772 de derecho.

BENADIR. *Geog.* Región del Somaliland Italiano, una de las tres grandes divisiones de la colonia, hoy llamada oficialmente Somalia Meridional por ocupar la parte S. de aquélla. Su nombre equivale a *los puertos*. Se extiende junto a la costa, desde los 4° 30′ de lat. N. hasta el Ras Chiamboni o Dik's Head, y se subdidive en cuatro secciones, a saber: 1.ª, la región fronteriza, con un comisario regional instalado en Oddur (2,000 h.) y siete residentes en Garbaharre, Lugh, Oddur, Tigiegló, Belet Ven, Sinadogó y Dolo; 2.ª, la región del río Juba o Giuba, con un comisario regional en Khismayu (10,000 h.) y siete residentes en Bardera, Gelib, Margherita, Khismayu, Afmadú, Gobuin y Dugiuna; 3.ª, la región central, con un comisario regional en Merca (6,000 h.) y siete residentes en Baidoa, Buracaba, Audegle, Merca, Brava, Dinsor y Afgoi; y 4.ª, región del Webi Shebeli, con un comisario regional en Mahaddei (2,000 h.) y siete residentes en Bolad, Mohaddei, Villaggio, Duca degli Abruzzi, Buloburti, Bugda, El Bur y Bub-Bud. Mogadisho, en italiano *Mogadiscio*, capital de la colonia, con su territorio está colocado bajo la autoridad directa de gobernador de Somalia. Más estrictamente se da el nombre de BENADIR a la comarca (comprendida en la anterior) que va desde Obbia hasta el delta del Juba. En lo eclesiástico, BENADIR forma una Prefectura apostólica que comprende todo el Somaliland italiano y está confiada a los Trinitarios Descalzos. Estos, en 1920, tenían allí seis sacerdotes.

* **BENAFARCÉS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 398 h. de hecho o 452 de derecho.

* **BENAFER.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 373 h. de hecho o 365 de derecho.

* **BENAFIGOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 936 h. de hecho o 985 de derecho.

* **BENAGALBÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 4,708 h. de hecho o 4,658 de derecho

* **BENAGÉVER.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 685 h. de hecho o 714 de derecho.

› **BENAGIAR** (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1691. En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee don Juan Manuel Agrela y Pardo, marqués de la Granja.

* **BENAGUACIL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 6,433 h. de hecho o 6,658 de derecho.

* **BENAHADUX.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 1,342 h. de hecho o 1,439 de derecho.

* **BENAHAVIS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 775 h. de hecho o 774 de derecho.

BENAHAVIS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1875. En la actualidad (1930), y desde 1910, lo posee don Ricardo Heredia Guilhou.

BENAHOARE. *Geog. ant.* Nombre que equivale a *mi patria* o *mi tierra* y con el cual acostumbraban a designar a la isla de la Palma (Canarias) sus primitivos habitantes.

BENAJOÁN (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1819. En la actualidad (1930), y desde 1928, lo posee don Marcos de la Lastra y Castrillo, marqués de Benamejí, grande de España.

* **BENALAURÍA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 950 h. de hecho o 968 de derecho.

* **BENALMÁDENA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 1,879 h. de hecho o 1,863 de derecho.

* **BENALÚA DE GUADIX.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 1,788 h. de hecho o 1,793 de derecho.

* BENALÚA DE LAS VILLAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 1,396 h. de hecho o 1,447 de derecho.

* BENALÚA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Desde 1920 posee este título don Joaquín Escrivá de Romaní y Aguilera.

* **BENAMARGOSA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 2,703 h. de hecho o 2,847 de derecho.

* **BENAMAUREL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 3,588 h. de hecho o 3,699 de derecho.

* **BENAMEJÍ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Córdoba cuenta 4,917 h. de hecho o 5,054 de derecho.

* BENAMEJÍ (MARQUÉS DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1928, ostenta este título don Marcosde la Lastra y Castrillo.

* **BENAMIRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 274 h. de hecho o 276 de derecho.

* **BENAMOCARRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 2,110 habitantes de hecho o 2,135 de derecho.

BENAN. *Geog.* Pobl. de Túnez, cerca del cabo San Dimas; 1,200 h.

* **BENAOCAZ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cádiz cuenta 1,289 h. de hecho o 1,378 de derecho.

* **BENAOJÁN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 2,171 h. de hecho o 2,305 de derecho.

BENARD. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Rosario. Est. del ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano. Dista 400 kms. de Buenos Aires; 200 h.

BENARES. *Geog.* Est. indio dependiente de las Provincias Unidas de Agra y Oudh; el último que se ha constituído en la India, pues no se otorgó la soberanía a su maharajah hasta 1911. Ocupa una superficie de 875 millas cuadradas inglesas, equivalentes a 2,266 kms.² y, según el censo de 1921, tiene una población de 362,735 h. La capital del Estado es Ramnagar (10,723 h. en 1921), que posee junto al río una buena fortaleza que sirve de palacio al soberano y desde la cual se disfruta de una hermosa perspectiva del Ganges y de la ciudad de Benares. El maharajah, que es brahmán, regaló a la Universidad hindú el terreno para sus edificios y, además, le asignó una dotación considerable.

El antecesor del actual soberano, Balwant Singh, aunque nominalmente sólo era un propietario de tierras, logró establecer su independencia en la costa del Oudh y secundó a los ingleses en la batalla de Buxar. Su hijo fué el célebre Chet Singh, cuyas diferencias con Warring Hastings son tan conocidas. El sobrino de Chet fué restaurado en el poder por la Compañía de las Indias Orientales; los territorios que la familia poseía por cuenta de los visires del Oudh fueron anexionados por los ingleses; pero se confirmó al rajá en los dominios propios, que habían sido otorgados a Balwant Singh por el emperador de Delhi. El predecesor inmediato del actual maharajah se mantuvo fiel a Inglaterra durante la gran insurrección de los cipayos y era considerado como un príncipe poco menos que independiente. Las cualidades personales del presente soberano, su lealtad y munificencia, decidieron al Gobierno inglés en 1910 a reconocer sus propieda-

des como un Estado indio. Se le hace un saludo de 15 cañonazos.

* Benares o Kasi. *Geog.* Esta ciudad de la India, considerada como santa por los hindúes, cuenta 198,447 habitantes en 1921; el barrio europeo se extiende al O. del indígena, sobre ambas márgenes del río Barna. El territorio sagrado está limitado por un camino de 80 kms. de circuito, que todos los hindúes tienen la esperanza de pisar una vez en la vida. Muchos millares de peregrinos lo recorren cada año, después de bañarse en el río sagrado. Además de la inmensa concurrencia de peregrinos pobres de todas los puntos de la India, así como del Tibet y Birmania, muchos hindúes ricos, de edad avanzada, van allí a asegurar su salvación religiosa y gastan grandes sumas en obras de caridad, sin discernimiento, lo que hace que se reúna una repulsiva multitud de mendigos pobres, muchos de ellos deformados como muestra voluntaria de su profesión. Contrastando con ellos, abundan los brahmanes conocidos por sus virtudes y ciencia, que hacen de Benares el centro más conocido de los estudios sánscritos. El carácter religioso de Benares lo consigna ya el célebre viajero chino Hsuan Tsamg, que visitó la población en el siglo VII de nuestra era y que dice contenía 30 monasterios budistas con unos 3.000 monjes y 100 templos dedicados a divinidades hindúes. Los templos actuales exceden de 1,500.

Como edificios levantados modernamente, pueden mencionarse el Hospital del Príncipe de Gales, la Casa de la Ciudad y la antigua Casa de Moneda. El Colegio de Benares, cuyo origen se remonta a 1791, comprende un Colegio de primer grado y otro sánscrito; el Colegio Central Hindú, inaugurado en 1898, se trasladó unos veinte años después a un hermoso sitio frente a Ramnagar y hoy es la Universidad Hindú de Benares, primera establecida en la India con tal carácter.

* **BENARRABÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 1,545 h. de hecho o 1,601 de derecho.

* **BENASAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 2,525 h. de hecho o 2,710 de derecho. Hay un manantial de aguas medicinales, denominado *fuente* en Segures o Segura, cuyas aguas, por las disoluciones químicas que arrastran, obran notables curaciones en los cálculos de la vejiga, que son expelidos sin dolor y con frecuencia sin que vuelva la dolencia. Servicio de automóviles a la capital y diario a Alcalá de Chisvert. La Casa Consistorial es curiosa; se asciende a ella por una doble escalinata exterior y consta de un solo piso, en el que se entra por una puerta redondeada. Sobre ésta se ve un hermoso escudo de la villa labrado en piedra. Tiene alumbrado eléctrico y aun conserva murallas y torreones. El templo parroquial, dedicado a la Asunción de Nuestra Señora, es de orden corintio y data de 1677.

* **BENASAU.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 493 h. de hecho o 529 de derecho.

* **BENASQUE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 1,059 h. de hecho o 1,328 de derecho.

Benasque (Barón de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1909. En la actualidad (1930), y desde 1923, lo posee don Francisco Sáez de Tejada y Olózaga.

BENASSI (Humberto). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1867. Es profesor de Historia y de Geografía del Instituto Técnico de Porto Mauricio y entre otras obras se le debe una *Storia de Parma* (1899).

* **BENATAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 1,246 h. de hecho o 1,277 de derecho.

BENAUREA. f. *Bot.* (*Benaurea* Raf.) Género de plantas de la familia de las campanuláceas, sinónimo de *Musschea* Dumort.

* **BENAVENT** o Benavent de Tremp. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 386 h. de hecho o 389 de derecho. En el censo de 1359 figuran en la veguería de Pallars, Benavent y Vasquerri con 9 fuegos cada uno. En la relación de 1831 aparecen en el corregimiento de Talarn, Benavent con 66 almas y de señorío del conde de Aranda, y Biscarri con 237 y de señorío del cabildo de la Catedral de la Seo de Urgel. Tiene una fuente ferruginosa llamada *la Lloca,* y en Biscarri es muy conocida la fuente de *Renòu.* El conde de Urgel, Armengol de Grep, en 1079 hizo donación de Biscarri, que estaba en el condado de Urgel, a Ramón y Valencia, condes de Pallars, y a Arnau, hijo de ellos.

* Benavent de Lérida. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 830 h. de hecho u 846 de derecho. En 1359 era de la veguería de Lérida y tenía 9 fuegos, y en 1831 contaba con 360 almas; correspondía al corregimiento de dicha capital y la jurisdicción señorial al marqués de Benavent. Se habla de Benavent en 1168 en Carta de Ordinación de la iglesia de Lérida. El 6 de diciembre de 1191 consta una venta de Gombau de Benavent a favor de Pedro Lanzanil y su esposa María, de la mitad de sus dominios sobre la torre de Benavent. El 2 de febrero de 1388, Guillermo de Moncada, hijo de Guillermo Ramón, vendió al obispo y Capítulo de Lérida los derechos y el término de Benavent, diciendo que «los límites de dicho término están, por una parte, con el de Alendir; de otra, con el de Vilanova; de otra, con el término de Torredelgada y en el término de la Grallera y castillo o lugar de Bernat y Rodalíes del Pont Major, y de otra, con la torre del Mir»; la venta fué franca y en alodio por 18,500 sueldos. El marquesado de Benavent fué creado por Felipe V el 10 de junio de 1703. El primer marqués fué Antonio de Sabater y de Copons. En 1412, en la época del alzamiento del conde de Urgel, con motivo de sus derechos a la corona de Aragón, Benavent fué saqueado por la hueste de don Jaime.

Benavent (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1703. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee don Luis de Sentmenat y Sentmenat.

* Benavent (Enrique). *Biog.* Profesor español, m. el 20 de abril de 1901.

Benavent Blaya (Francisco de). *Biog.* Escultor español, n. en Valencia hacia el año 1875. Estudió en la Academia de San Carlos, de Valencia, y en aquel centro alcanzó todos los primeros premios mediante oposición entre los alumnos más sobresalientes. Aunque apartado de las exposiciones, su labor es de mucha valía. De su producción merece mencionarse una preciosa cabeza titulada *Lirios,* expuesta en el Círculo de Bellas Artes de Valencia en 1902.

* Benavent Calatayud (José). *Biog.* En 1898 este pintor español fué nombrado profesor substituto en la clase de Dibujo del Antiguo y Natural de la Escuela de Bellas Artes de Valencia. Fué uno de los fundadores del Círculo de Bellas Artes de aquella capital.

* Benavent y Rocamora (Cayetano). *Biog.* Pintor español, m. en Barcelona en los primeros años del siglo XX. Fué también discípulo del paisajista Rigalt y se presentó por primera vez en las Exposiciones nacionales en 1865 con dos bodegones y dos marinas. Después concurrió a los certámenes de Barcelona, Zaragoza, París, Birmingham y Filadelfia, donde obtuvo diversas recompensas. En 1901 concurrió por última vez a la Exposición Nacional con tres lienzos: *Efecto de luna en el puerto de Barcelona; Frutero* y *Marina.*

* **BENAVENTE.** *Geog.* P. j. de la prov. de Zamora. Cuenta 44,001 h. de hecho o 46,860 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 5,796 h. de hecho o 5,821 de derecho según el censo de 1920.

BENAVENTE DE ARAGÓN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 402 h. de hecho o 448 de derecho.

BENAVENTE (ANICETO JUAN FRANCISCO). *Biog.* Dibujante, actor y autor dramático argentino, n. en Madrid el 3 de enero de 1884. Desde muy niño pasó a la República Argentina, dedicándose al dibujo y colaborando en *P. B. T.*, *Vida moderna*, *Pulgarcito* y otras revistas. En Chile dibujó para *Sucesos* y *Monos y Monadas*. Como actor comenzó su actuación en el Teatro Olimpo de Buenos Aires con la compañía Vidal, y como autor debutó colaborando con J. M. Casals. Más adelante estrenó la obra *Pico de oro*.

* BENAVENTE Y MARTÍNEZ (JACINTO). *Biog.* Autor dramático y escritor español, n. en 1866. Completaremos, ante todo, con algunos datos la biografía que se publicó en la ENCICLOPEDIA de este eminente autor dramático. Fallecido su padre en 1885, cuando él contaba diecinueve años, abandonó la carrera de leyes y dióse a viajar por Francia, Inglaterra y Rusia, donde fué empresario de circo y, como dice Cejador, «mostrando en ello su inclinación, no menos que en sus juegos cuando muchacho, que se entretenía con su teatrito *Guignol*, y más tarde en sus aficiones de actor, que ejerció a veces, bien que con mediana fortuna. Todos estos deportes se los permitía el desahogo económico con que el padre dejó a la familia». En 1899 fué director de *Vida Literaria*, y más tarde lo fué de *Madrid Cómico*. Colaboró luego en *Revista contemporánea* (1898), *La Ilustración Española* (1897-99), *El Arte del Teatro* (1902), *La Lectura*, *Helios* (1903-04), *Los Cómicos*, *Alma Española* (1904), *El Imparcial*, etc. Entregado de lleno a la producción dramática, sus primeras obras se inspiraron en la nueva manera de los franceses Lavedan, Donnay y Capus, dominando en ellas, a través de un diálogo fácil y chispeante, una sátira social benigna, de fina y aguda observación y de graciosa ironía. Refiriéndose a aquellas primeras obras añade Cejador: «Eran más bien a manera de conferencias tenidas en el escenario entre algunos personajes, sin fábula apenas reciamente tramada, sin unidad de acción, sin caracteres bien perfilados, sin el consiguiente contraste de pasiones en situaciones dramáticas, y sin los afectos y efectos trágicos o cómicos que de ellas brotan naturalmente. Satírico social y hombre de pensar ingenioso y sutil, concebía la obra teatral como una tesis social o filosófica ingeniosamente planteada por el entendimiento que había de concretar después en una fábula; en vez de aprender, ante todo, con la imaginación un acontecimiento o escena real de la vida, de la cual pudiera o no desprenderse una lección ética o sociológica.» Orientóse más tarde por otros derroteros, pero su obra total conserva en su conjunto los caracteres apuntados, que se observan en los dos géneros que ha cultivado, si se exceptúa algunas piezas pequeñas, de acción sencilla, que podrían denominarse sainetes y entremeses, pero no sainetes populares, pues el autor desconoce el habla del pueblo, sino sainetes de gentes aristocráticas o de elevada clase social, de las que ha puesto al descubierto las cursilerías y necedades. «Examinando en conjunto, como un panorama, la obra teatral completa de don Jacinto Benavente, dice Ramón Pérez de Ayala en *Las Máscaras* (1917), echamos de ver a seguida que se trata de un paisaje cuya flora y fauna no corresponden a la zona tórrida ni a la zona fría, sino a una zona epicena, de transición, en donde el clima se muda arbitrariamente del calor al frío y del frío al calor, sin alcanzar nunca grandes extremos... Las dos cualidades de estos paisajes de zona templada son: versatilidad y elegancia, entendiendo por elegancia cierta reducción de las proporciones y pulimento de las formas. Es una manera de elegancia que linda con la afectación y el artificio. ¿Cuántas veces, ante un paisaje menudamente ordenado por obra natural, no hemos aceptado la idea de que la misma Naturaleza, en ocasiones, incurre en afectación? Son paisajes en donde no falta sino una tilde, un detalle sutil, para que al punto se truequen en parques públicos o en jardines de realeza. Lo cual no sucede con los paisajes tropicales ni con los paisajes norteños y de altura. Sobre arena o sobre nieve es imposible trazar un Versalles. La obra teatral completa del señor Benavente está compuesta con aquella elegancia que participa de lo natural y del artificio. Y en cuanto a su versatilidad, es simplemente prodigiosa. El señor Benavente ha cultivado todos los géneros: el monólogo *(Cuento inmoral)* y el diálogo, el pasillo cómico *(No fumadores)*, el sainete *(Todos somos unos)*, la comedia burguesa *(Al natural)*, la comedia aristocrática *(Gente conocida)*, teatro infantil y fantástico *(El príncipe que todo lo aprendió en los libros)*, la comedia rústica *(Señora Ama)*, el drama espeluznante *(Los ojos de los muertos)*, el drama simbólico *(Sacrificios)*, el drama policíaco *(La Malquerida)*, la comedia moralizante a lo Eguilaz *(El collar de estrellas, Campo de armiño)* y, por último, un nuevo género que llamaremos *comedia patriótica (La Ciudad alegre y confiada)*. Entre los géneros enumerados, hemos de propósito dejado sin clasificar un tipo teatral, en que el señor Benavente ha reincidido con evidente delectación. Nos referimos a aquellas obras cuyos personajes son emperadores, reyes, grandes duques y señores en amalgama promiscua con una taifa copiosa de tahures, criminales, ladrones, mujeres cortesanas, saltimbancos y sus similares; todo el almanaque de Gotha del crimen, y el otro; en suma, ese haz de gentes que constituyen el mundo libertino y esteticista de la opereta; mundo apenas presentido y a medias inventado por los autores que escriben ese linaje de obras; mundo meramente literaturesco y escénico, sin existencia real. A este orden pertenecen *La noche del sábado*, *La princesa Bebé*, *La escuela de las princesas* y otras obras del mismo autor, pero de menor cuantía que las citadas. Son obras que producen inquietante impresión; pero una impresión truncada, como si les faltase algo. Les falta la música de vals. Serían excelentes libretos de opereta. En ellas no hay argumento, o si le hay es una mínima aprensión de argumento, diluída en la vena quebrada de lo pintoresco...» BENAVENTE hubo de sufrir hace quince o veinte años una intensa campaña disfrazada de erudición que proclamó que en lugar de un observador era un doctrinario; que el moralista de que blasonaba era un neo, y que como autor dramático era un retórico artificioso. La prensa de la derecha le reprochaba su irrisión de las cosas sagradas y buenas de este mundo, su sátira demasiado punzante a las ideas de orden, y la de la izquierda, la carencia absoluta de interés, el que sus obras eran simplemente diálogos relampagueantes, de ingenio fino o de ironía acerba contra lo constituído, contra la sociedad y contra los sentimientos más sagrados del hombre: el amor de esposa, la amistad, etc. El propio Pérez de Ayala decía en *El Imparcial*, con ocasión del estreno de *El mal que nos hacen*, refiriéndose a la decadencia del teatro y de sus intérpretes: «Para hallar la causa es menester retraerse en el tiempo cerca de veinte años, cuando el señor Benavente, con talento y habilidad que nadie osará discutirle, comenzaba a imponer una manera de teatro imitada de las categorías inferiores y más efímeras del teatro extranjero. Suponíase entonces que el señor Benavente traía la

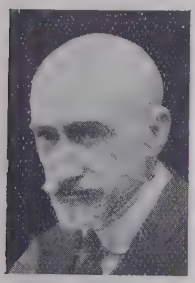

Jacinto Benavente

revolución al teatro español. Lo que traía era la anarquía... El teatro del señor Benavente es, en el concepto, justamente lo antiteatral, lo opuesto al arte dramático. Es un teatro de términos medios, sin acción y sin pasión, y por ende sin motivación ni caracteres y, lo que es peor, sin realidad verdadera. Es un teatro meramente oral, que para su acabada realización escénica no necesita de actores propiamente dichos; basta con una tropa o pandilla de aficionados. Y como quiera que, durante los últimos años, ha imperado el teatro del señor Benavente, con sus secuelas y derivaciones, han ido acabándose y atrofiándose los actores, como un órgano sin función, y correlativamente ha desaparecido de un golpe para el público español todo el teatro clásico nacional y extranjero, porque ya no hay actores que sepan y puedan interpretarlo, y faltando la norma perenne de los clásicos, que es el único término de comparación, el arte dramático y el gusto y discernimiento del público se van corrompiendo y estragando cada vez más. Todo esto es lo que encierra mi afirmación de que la dramaturgia del señor Benavente es un «valor negativo». Si se me invita a prescindir del error fundamental de concepto de esta dramaturgia de hogaño, concedo que en lo accidental y accesorio ostenta ciertos primores y lindezas. Pero ¿cómo se puede prescindir de lo primero y principal?» Ahora, al cabo del tiempo, se proclama la maestría sintética del teatro humorista de BENAVENTE, si bien es menester reconocer la justicia con que Cejador dijo que en las obras de este autor «todo está vuelto del revés: no hay situaciones para que haya choque de caracteres y con ese obrar resalte la vida humana, sino situaciones para que los personajes filosofen y critiquen esa misma vida humana de donde el diálogo, antes medio, háse hecho fin, y el obrar, poniéndose los caracteres en situaciones de chocar, háse convertido en medio. Es, pues, una filosofía crítica de la vida el teatro de Benavente, no pura expresión o retrato de la vida». BENAVENTE ha sufrido pues, no pocas críticas, y él mismo dice refiriéndose a ellas y confesando que él en su tiempo hizo lo propio con otros autores: «¿Críticas? No hay escritor de prestigio en España que no se haya metido conmigo y con mis obras. Meterse con mis obras *hace intelectual*. En los periódicos y revistas de la juventud literaria, ya se sabe, es de cajón meterse conmigo desde el primer número. Esto me afligiría mucho. Siempre es triste no tener a la juventud de su parte. Pero es el caso que los mayores atrevimientos de esa juventud son los mismos de cien artículos míos publicados en aquella *Vida Literaria*, de feliz memoria, y más tarde en *El Imparcial* y *Nuevo Mundo*. Todo el toque está en que ahora se dice con más obscuridad lo que entonces se decía claramente; pero, total...., lo mismo.» Las acerbas críticas sufridas han sido compensadas, no obstante, por las distinciones de que se le ha hecho objeto en estos últimos tiempos y por el sólido prestigio que ha logrado considerándole, a pesar de todo, en la actualidad como el primero entre los dramaturgos españoles. Este criterio predomina, no sólo en España, sino en el extranjero, pues las obras de BENAVENTE han sido traducidas a las principales lenguas europeas y representadas con éxito en varias naciones. Para juzgar de la estima en que se le tiene en el extranjero, transcribiremos el juicio que ha merecido al crítico londinense Lennox Robinson, en un concienzudo estudio que publicó en *The Observer* al publicarse, traducidas a su idioma, en 1924, las obras de este insigne autor dramático: «No vacilo en declarar, dice, que no hay actualmente en toda Europa dramaturgo tan perfecto y acabado como Benavente. Otros, como Martínez Sierra, son más cálidos, más humanos, nos impresionan más rápidamente; o son más profundamente inquietantes, como Pirandello; o dan lugar a mayores controversias, como nuestro Shaw; pero ninguno supera ni iguala a Benavente en acabamiento y perfección. Ninguno de los contemporáneos le supera en la amplitud de temas y en su arte extraordinario en tratarlos. Su obra pierde mucho con la traducción, porque Benavente usa un español muy puro y muy sutil, es decir, poco retórico y muy austero. Con su voluntario descuido de prescripción de medios escénicos y con su austeridad, nos lleva Benavente muy lejos de la España de *Carmen*, llena de color y de movimiento, y nos haría imaginárnoslo como un hidalgo castellano, digno del pincel del *Greco*, barba puntiaguda, mirada inquieta y penetrante, amante de la soledad, melancólico y asaz reflexivo, si varias de sus obras dramáticas no nos revelaran su deleitoso humor e ironía delicada y señoril. Es el típico *gentleman* español, entendiendo que esta palabra implica posesión de cultura e índole aristocrática que le enaltece con las dotes de equilibrio, juicio y dominio de sí mismo. Shaw extravía a veces su cabeza; Martínez Sierra extravía a veces su corazón; Benavente permanece siempre señor de sí propio; su realismo jamás le precipita; su ternura jamás decae en sentimentalismos. Lo que quizá encontramos más difícil de comprender es un poco de rara y pedantesca tendencia a moralizar, que sobresale, no siempre con gracia, en sus dramas, un poco de moral que, como un condimento, extiende su sabor por todo el drama, y se formula a veces en un discurso final. Pero esta característica no es exclusiva de Benavente, sino común también a otros dramaturgos españoles. Entre todas las obras de Benavente, merecen mención, en primer lugar, *La escuela de las princesas*, obra que bien representada tiene que ser siempre un éxito desde el primer momento hasta el último. Ningún dramaturgo puede leer esta obra sin sentirse presa de envidia y admiración. El tema había sido tratado antes de Benavente de mil maneras; pero la obra de Benavente es sencillamente un milagro del genio.» En Nueva York, donde hace unos diez años se estrenaron *Los intereses creados*, con éxito mediocre, se repuso de nuevo esta obra, *The Bonds of Interest* en 1929, interpretándola Walter Hampden y logró un triunfo completo; la obra fué esmeradamente traducida por Juan Garrett Undeshill, quien lleva actualmente a cabo la magna tarea de traducir con supremo gusto y escrupulosamente todo el teatro de BENAVENTE. El éxito ha acompañado también a este autor por tierras de la América latina; sus excursiones artísticas, con Fernando Díaz de Mendoza primero, con Borrás más tarde, han sido jalonadas por grandes triunfos. No obstante, la crítica americana coincide en sus apreciaciones, aun ahora, con los juicios que hemos apuntado respecto al valor dramático de las obras de BENAVENTE, refiriéndose a que domina en ellas el verbalismo sobre la acción y sobre la emotividad de los personajes, que generalmente declaman por boca del autor y no por méritos de la situación ni por la fuerza de su psicología. Comentando un notable crítico los estrenos de dos de las producciones en estos últimos tiempos, *Alfilerazos* y *Lecciones de buen amor*, dice: «Ambas son dos comedias sin más vida que la vida verbal. Desde el foro a las candilejas no ocurre nada. Lo poco que sucede, sucede entre bastidores. Los personajes entran en la escena a contárnoslo; pero crea don Jacinto que nos gustaría más estar entre bastidores, es decir, en el lugar de los hechos. No es que tengamos nosotros la absurda creencia de que el teatro es sólo acción material, como en los folletines y en los melodramas. Concedemos a la acción ideal y a la acción verbal la importancia que tienen; ¡cuánto nos hemos deleitado con la hermosa dialéctica benaventina! Pero estimamos que el teatro es algo más que una narración de sucesos, interrumpida a trechos por las impresiones que éstos van produciendo en el ánimo de sus narradores.» BENAVENTE fué elegido académico en 1912; en 1922 la Academia sueca le concedió el pre-

mio Nobel; en 1924 le fué otorgada la gran cruz de Alfonso XII, y en el propio año tuvo lugar un homenaje, en el que el Ayuntamiento de Madrid le entregó una placa nombrándole hijo predilecto de aquella capital, y en sesión presidida por el monarca el alcalde de la villa y corte le calificó de «príncipe de los modernos ingenios españoles». Mencionaremos entre sus restantes obras: *Por las nubes; El nietecito; La losa de los sueños; La malquerida; El destino manda; El collar de estrellas; La verdad; La propia estimación; Campo de armiño; La túnica amarilla; La ciudad alegre y confiada; El mal que nos hacen; Los cachorros; Caridad; Mefistófeles; La Inmaculada de los Dolores; La ley de los hijos; Por ser con todos leal, ser para todos traidor; La honra de los hombres; La vestal de Occidente; Una señora; Una pobre mujer; El audaz; Más allá de la muerte; Por qué se quitó Juan de la bebida; Lecciones de buen amor; Alfilerazos; Un par de botas; La otra honra; La virtud sospechosa; Nadie sabe lo que quiere, o el bailarín y el trabajador.* Rebasada en 1925 la cifra de las 100 obras, pueden añadirse en estos últimos años otras muy notables, entre las que figuran: *¡Palabras, palabras...! El suicidio de Lucerito,* entremés; *Los nuevos yernos; El demonio fué antes ángel; La mariposa que voló sobre el mar,* que valió a su autor, el día de su estreno, un entusiasta homenaje del público; la obra de magia *La noche iluminada; ¡No quiero, no quiero!; Pepa Doncel,* otro de los rotundos éxitos del ilustre dramaturgo, sobre todo en la primera parte de la obra; *Para el cielo y los altares,* cuya representación fué prohibida por el Gobierno. Continuando en la enunciación de las últimas obras del maestro añadiremos *Vidas cruzadas,* que no puede considerarse como de sus mejores producciones, y en la que el autor adopta el procedimiento de modernidad constructiva en la división escénica por cuadros, que no es, aunque algunos autores extranjeros se ufanen de su técnica renovadora, otra cosa que volver a las jornadas del teatro clásico español. Aparte el valor teatral de cada una de las obras de BENAVENTE, lo que campea donosamente en todas ellas y las hace únicas en la moderna literatura dramática hispana es la gracia epigramática y florida de su autor, el verbo satírico que piruetea en el diálogo, tan natural, tan elegante, tan señor, en el que cabrillean los altos pensamientos junto a mordaces y atrevidos conceptos, en sus floretazos de guante blanco, directamente dirigidos contra usos, costumbres y aspectos sociales. En su interesante y fecunda producción BENAVENTE nunca es prisionero de sí mismo, porque su espíritu vuela y mariposea por todas las cumbres. Su constante renovación da a su teatro una múltiple variedad de facetas, y su imagen se reproduce una y diversa en los más contrastados aspectos. Entre las últimas distinciones de que ha sido objeto figuran un homenaje popular de adhesión verificado en 1928, consistente en el envío de tarjetas con la indicación de la obra preferida, con objeto de realizar un plebiscito, y en 1929 la entrega de una placa de plata que el Montepío del Sindicato de Actores acordó ofrendarle al nombrarle presidente honorario, en agradecimiento a haber renunciado, a favor del mismo, los derechos de *Los intereses creados,* que es una de sus obras que más se representan.

Bibliogr. Angel Lázaro, *Los grandes escritores: Jacinto Benavente. De su vida y de su obra* (Madrid, 1925); A. Bonilla y San Martín, *J. Benavente,* en la revista *Ateneo* (1906); F. Santander, *Comentario a «La malquerida»* (Valladolid, 1914); Andrés González Blanco, *Autores contemporáneos* (1917); Ramón Pérez de Ayala, *Las máscaras* (1917); G. L. de Palacio, *J. Benavente,* en *La Société Nouvelle* (Mons, 1914); C. Bruerton, *Benavente's El marido de la Téllez and its French prototypes* (Chicago, 1916); Juan V. Horne, *The relations between the Llays of Benavente and his dramatic criticism* (Chicago, 1906); L. López Rosselló, *J. Benavente,* en *Revista Calasancia* (1916).

* **BENAVIDES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 2,741 h. de hecho o 2,911 de derecho.

BENAVIDES (MANUEL). *Biog.* Literato español contemporáneo. En el concurso abierto por *A B C,* de Madrid, en 1928, obtuvo el segundo premio su comedia *El protagonista de la virtud,* que fué estrenada en la corte dos años más tarde, reconociendo unánimemente la crítica en su autor condiciones nada vulgares para el teatro, como honradez, sinceridad, acierto en la pintura de los personajes y lenguaje limpio y castizo. BENAVIDES es autor, además, de las novelas *Lamentación; En lo más hondo* y *Cándido hijo de Cándido* (1930), obra esta última de la que dijo Manuel Bueno que es una de las más hermosas publicadas en los últimos años.

BENAVIDES (OSCAR). *Biog.* Político y militar peruano, n. en Lima el 18 de mayo de 1876. Hizo sus estudios en la Escuela Militar, de la que salió en 1894 con el grado de subteniente de artillería, y en 1899 ascendió a teniente. Siendo ya capitán pasó a perfeccionar sus estudios a la Escuela Superior de Guerra, y años más tarde fué enviado a Francia, en cuyo ejército sirvió cinco años. Al regresar en 1910 al Perú ascendió a teniente coronel y al año siguiente tomó parte en la campaña contra Colombia, mereciendo por su comportamiento el ascenso a coronel. En 1913 fué nombrado jefe del estado mayor del ejército peruano, siendo destituído en febrero de 1914 por el presidente Billinghurst, a causa de que BENAVIDES se negó a apoyarle en su intento de disolver el Congreso. Fué designado entonces por el Comité del Congreso para el mando de las fuerzas contrarias a Billinghurst, que se vió obligado a presentar la dimisión. Restablecido el orden, se reunieron los senadores y diputados que había en Lima (4 de febrero de 1914) y nombraron una comisión de Gobierno presidida por BENAVIDES y formada por representantes de distintos partidos. Reunido más tarde el Congreso (15 de mayo de 1915), eligió a BENAVIDES presidente provisional y le ascendió a general, pero su Gobierno no duró más que un año. En 1916 fué enviado a Europa en comisión. Durante su corto período gubernativo tuvo que hacer frente a una delicada crisis de política interna, que fué solucionada por el acuerdo tomado por la Convención de los Partidos Políticos, reunida en Lima bajo la presidencia del general Cáceres, de designar un candidato único para la sucesión presidencial, lo que permitió que el proceso político se desarrollara sin que la paz pública sufriera alteración. También tuvo que hacer frente a la grave crisis económica y financiera producida por la repercusión que la guerra europea tuvo en los países americanos, que fué solucionada favorablemente por la emisión que se hizo de papel moneda, debidamente garantizado con un fuerte respaldo de oro metálico, que llegó a ascender hasta el 93 por 100 del valor de la emisión del billete. Terminado su Gobierno se retiró al extranjero, siendo nombrado poco después ministro del Perú en Italia, cargo que desempeñó hasta 1919. En marzo de 1921 regresó al Perú, pero en mayo fué deportado por el Gobierno de Leguía. Durante su vida en el destierro ha hecho numerosas publicaciones de carácter político.

Oscar Benavides

* **BENAVITES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 558 h. de hecho o 564 de derecho.

BENAVITES (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1628. En la actualidad (1930), y desde 1893, lo posee don Bernardino de Melgar Abreu Quintana Alvarez de las Asturias Bohorques, marqués de San Juan de Piedras Albas, grande de España.

BENAWAH. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 786 millas cuadradas inglesas y 6,997 h. según el censo de 1920.

BENAYES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Corrèze, dist. de Brive, cant. de Lubersac; 900 h.

BENAZUZA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1663. En la actualidad (1930), y desde 1914, lo posee don Ramón Ceballos Zúñiga y Cabeza de Vaca.

BENBELA. *Geog.* Pobl. de Túnez, en la región de Monastir; 1,200 h.

BENCENILAMIDOFENÍLICO (*Mercaptán*). m. *Quím.*

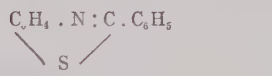

Se llama también *fenilbenzotiazol* y *bencenilamidotiofenol.* Se obtiene hirviendo benzanilida con azufre. De su disolución alcohólica cristaliza en agujas largas, fusibles a 115°, que tienen olor agradable parecido al del geranio. Destila, sin descomponerse apenas, a unos 360°. Es soluble en el ácido clorhídrico concentrado.

BENCENILAMIDOTIOFENOL. m. *Quím.*

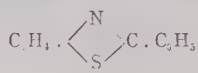

Se obtiene hirviendo benzanilida

$$C_6H_5 . CO — NH — C_6H_5$$

con azufre calentando la bencilanilina

$$C_6H_5 . CH_2 . NH . C_6H_5$$

con azufre a 250°. Hierve a 360°. Se emplea en perfumería por su olor agradable a geranio.

BENCENILAMIDOXIMCARBÓNICO (ÉSTER). m. *Quím.*

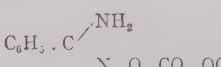

Prepárase añadiendo gota a gota clorocarbonato etílico a una disolución cloroformica de bencenilamidoxima. Forma agujas largas, brillantes, fusibles a 127°.

BENCENILAZOSULFIMCARBÓNICO (SULFHIDRATO). m. *Quím.* $C_2(C_6H_5)(SH)N_2S$ o bien

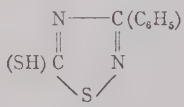

Se llama también β-*fenilazosulfima-α'-tiol.* Obtiénese por reacción entre el sulfuro de carbono y la bencenilamidoxima. De su disolución alcohólica cristaliza en agujas fusibles a 162°. Tiene carácter ácido, disolviéndose en los álcalis y precipitándole los ácidos de la disolución. Forma sales metálicas, siendo la de mercurio cristalizable.

Es un compuesto sumamente estable, pero el ácido clorhídrico concentrado lo descompone en ácido benzoico, anhídrido carbónico, cloruro amónico, sulfhídrico y azufre.

BENCENILAZOXIMAMETENILCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_2(C_6H_5)(CO_2H)ON_2$, o bien

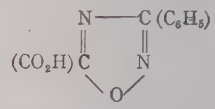

Llámase también *ácido β-fenilazoxima-α'-carbónico.* Actuando el clorooxalato etílico sobre la bencenilamidoxima se forma el éster del ácido bencenilamidoximoxálico o bencenilamidoximoxalato etílico; este último compuesto es muy poco estable y fácilmente pierde agua, transformándose en el éster del ácido β- fenilazoxima-α'-carbónico o bencenilazoximametenilcarbonato etílico. Las siguientes igualdades representan estos dos procesos

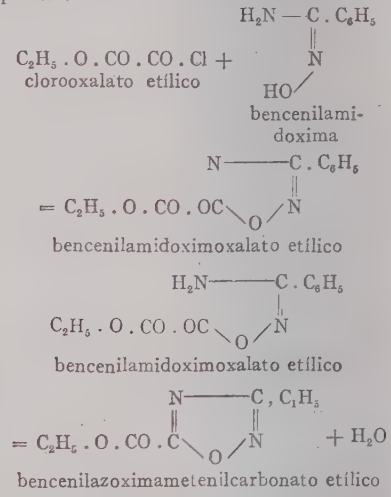

Tratando luego este éter con lejía potásica diluída, se saponifica formándose la sal potásica del ácido libre. De la disolución etérea cristaliza éste en agujas, fusibles a 98°, poco solubles en el agua fría y bastante solubles en el agua caliente. A mayor temperatura se descompone carbonizándose.

BENCENILAZOXIMBENCENILCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_2(C_6H_5)(C_6H_4 . CO_2H)ON_2$ Prepárase mediante la bencenilamidoxima y el anhídrido ftálico. Cristalizado de la disolución alcohólica forma agujas brillantes, fusibles a 151°.

BENCENILAZOXIMCARBINOL. m. *Quím.* V. AZOXIMA.

BENCENILAZOXIMPROPENILCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.*

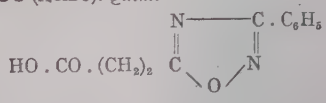

Llámase también *ácido β-fenilazoxima-α'-propiónico.* Obtiénese fundiendo bencenilamidoxima con anhídrido succínico. Cristaliza en laminillas o prismas rómbicos que funden a 120°.

BENCENILCARBONILAZOXIMA. m. *Quím.*

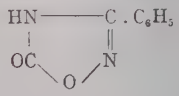

Se llama también β-*fenil-α'-quetodihidroazoxima.* Obtiénese por la acción del cloruro de carbonilo sobre la

bencenilamidoxima. Cristaliza en agujas largas, fusibles a 198°, cuya disolución acuosa tiene fuerte reacción ácida. Se disuelve fácilmente en los álcalis y descompone los carbonatos alcalinotérreos con desprendimiento de anhídrido carbónico.

BENCENILETENILAZOXIMA. f. *Quím.* $C_2(C_6H_5)(CH_3)ON_2$. Se llama también *fenilmetilazoxima.* Se obtiene calentando bencenilamidoxima y anhídrido acético a la temperatura de ebullición de este último. Evaporando su disolución etérea, cristaliza en prismas aplanados que subliman ya a la temperatura ordinaria formando hermosas agujas blancas. Es volátil con el vapor de agua. Es muy soluble en el alcohol, en el éter y en el benzol y poco soluble en el agua. Funde a 41°.

BENCENILHIDRAZOXIMAMIDOBENCILIDENO. m. *Quím.* $C_2H(C_6H_5)_2(NH_2)ON_2$. Llámase también *difenilamidodihidroazoxima.* Cristaliza del benzol en laminillas incoloras, de lustre nacarado, que funden de 124 a 125°. Es una base débil.

BENCENILMETENILAZOXIMA. f. *Quím.* $C_2H(C_6H_5)ON_2$. Llámase también β-*fenilazoxima.* Fórmase al actuar el cloroformo sobre la disolución de bencenilamidoxima en lejía de potasa.

BENCENILTETRAZÓTICO (Ácido). *Quím.*

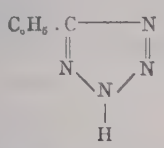

Llámase también *feniltetrazol.* Obtiénese por la acción del ácido nitroso sobre la bencenilhidracina. Cristaliza en agujas incoloras fusibles de 212 a 213°. Forma sales y derivados alquílicos.

BENCIDAM. m. *Quím.* Nombre anticuado de la anilina.

BENCIDINA. m. *Quím. Rojo de bencidina.* Materia colorante obtenida por Griess, que carece de importancia industrial y no se halla en el comercio.

BENCIDINDISULFÓNICO (Ácido). *Quím.*

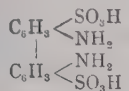

Se obtiene calentando corto tiempo 1 parte de bencidina en 2 de ácido sulfúrico concentrado a 170°. El ácido purificado forma laminillas incoloras poco solubles en agua hirviente y casi insolubles en alcohol y en éter. Se emplea en la obtención de azocompuestos colorantes.

BENCIDINMONOSULFÓNICO (Ácido). *Quím.*

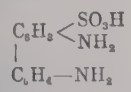

Se obtiene calentando a 170° el sulfato de bencidina con un exceso de ácido sulfúrico monohidratado. Este ácido sulfónico, a diferencia de los demás de la bencidina, forma sales solubles. Según una patente alemana, se obtiene una mezcla de los ácidos mono y disulfónicos calentando respectivamente durante corto o largo tiempo el sulfato ácido de bencidina a 220°.

BENCIDINSULFONA. f. *Quím.*

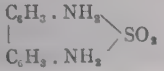

Base orgánica que se forma calentando la bencidina con ácido sulfúrico fumante por debajo de 120°; al mismo tiempo se forma ácido bencidindisulfónico. Si se conduce bien la operación, se obtiene directamente el sulfato de bencidinsulfona. Después de purificar éste, se hierve con lejía de sosa, se separa por filtración el producto amarillo formado, se redisuelve en ácido clorhídrico diluído caliente y se añade lejía de sosa a la solución; de esta manera se precipita la bencidinsulfona en forma de precipitado amarillo amorfo. Es insoluble en agua fría y poco soluble en la caliente. Con agua acidulada forma un sulfato muy soluble, cristalizable en agujas largas. La bencidinsulfona es diazotable y con los fenoles forma azocompuestos colorantes, fundándose en esto su importancia industrial.

BENCIDINSULFONDISULFÓNICO. (Ácido). *Quím.*

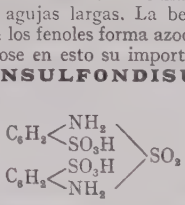

Constituye el sulfoderivado más importante de la bencidina. Para obtenerlo se calienta la mezcla de reacción que sirve para obtener la bencidinsulfona a 150° y se mantiene a esta temperatura hasta que una muestra se disuelve en agua caliente y, tratando la solución con lejía de sosa, no se precipita ya nada de sulfona. Por subsiguiente tratamiento con agua, se separan los ácidos bencidintri y tetrasulfónicos, bencidindi y monosulfónicos, así como el ácido bencidinsulfondisulfónico. Hirviendo repetidas veces en agua este precipitado, se consigue separar de los demás ácidos el ácido bencidinsulfondisulfónico, que es soluble en agua hirviente.

BENCILACÉTICO (Éter). m. *Quím.* Es el acetato de bencilo. V. Bencilo (Acetato de).

BENCILAMIDOMETILPROPILFENÍLBENZOXAZOL. m. *Quím.*

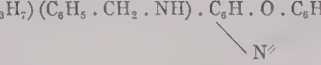

Prepárase mediante el bencildiamidotimol y el cloruro de benzoilo. Cristaliza en largas agujas de lustre sedoso, fusibles a 152°.

BENCILANILINA. f. *Quím.*

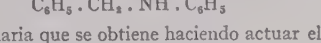

Base secundaria que se obtiene haciendo actuar el cloruro de bencilo sobre la anilina. Funde a 38° y hierve a 310°.

BENCILCINÁMICO (Éter). m. *Quím.* Se llama también *cinameína.* V. en la Enciclopedia.

BENCILDIACETILPIRROL. m. *Quím.*

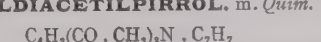

Obtiénese calentando largo tiempo, a 250°, bencilpirro, con anhídrido acético. Cristaliza en laminillas que funden de 129 a 130°.

BENCILENINDOL. m. *Quím.*

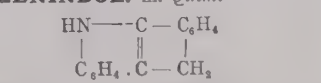

Obtiénese hirviendo hidrindonfenilhidrazona con ácido clorhídrico. Cristaliza en láminas brillantes que a 225° funden y a 235° se convierten en un aceite pardusco.

BENCILFENILSOXAZOLONA. f. *Quím.*

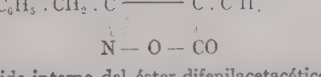

Es el anhídrido interno del éster difenilacetacético. Se obtiene tratando la oxima con ácido sulfúrico y ver-

tiendo la disolución en agua. Cristaliza en agujas que funden de 106 a 107°. Es un cuerpo de marcado carácter ácido, que forma sales con bases metálicas y con bases orgánicas.

BENCILFLUORESCEÍNA. f. *Quím.*

$$C_{20}H_{11}(C_7H_7)O_5$$

Compuesto derivado de la fluoresceína, $C_{20}H_{12}O_5$, por substitución de 1 átomo de hidrógeno por el radical monovalente $C_6H_5 . CH_2$. Se llama también *crisolina*. Es una materia colorante.

BENCILIDENACETONA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 . CH = CH . CO . CH_3$$

Se obtiene por destilación de cinamato cálcico y acetato cálcico, así como por condensación del benzaldehido y la acetona por la acción de la lejía de sosa diluída. Forma cristales incoloros, muy solubles en alcohol y en éter, de olor a cumarina, fusibles a 41°. Hierven a 262°.

BENCILIDENAMIDOACETAL. m. *Quím.*

$$C_6H_5 — CH = N — CH_2 — CH(O . C_2H_5)_2$$

Se obtiene por reacción entre cantidades equivalentes de benzaldehido y amidoacetal

$$\underset{\text{benzaldehido}}{C_6H_5 . CHO} + \underset{\text{amidoacetal}}{H_2N . CH_2 — CH(O . C_2H_5)_2}$$
$$= \underset{\text{bencilidenamidoacetal}}{C_6H_5 . CH = N . CH_2 . CH(O . C_2H_5)_2} + H_2O$$

Este compuesto tiene cierta importancia por intervenir en la síntesis de la isoquinolina.

BENCILIDENANILINA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 — CH = N — C_6H_5$$

Se forma calentando la anilina con benzaldehido. Cristaliza en agujas amarillas que funden a 45°.

BENCILIDENBISANTIPIRINA. f. *Quím.* $C_{29}H_{28}N_4O_2$. Compuesto derivado de la antipirina que funde de 201 a 202°.

BENCILIDENBISFENILMETILPIRAZOLONA. f. *Quím.* $C_{37}H_{24}N_4O_2$. Producto de la condensación de 2 moléculas de pirazolona con 1 molécula de aldehido benzoico. Forma cristales brillantes, que funden a 248° tomando color amarillento.

BENCILIDENDISCATOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4 . CH (C_9H_8N)_2$$

Producto de condensación del aldehido benzoico y el escatol. Funde de 140 a 142°.

BENCILIDENETILIDENHIDRAZOXIMA. f. *Quím.*

$$C_2H_2(C_6H_5) (CH_3)ON_2$$

Llámase también *fenilmetildihidroazoxima*. Obtiénese por la acción del aldehido acético sobre la bencenilamidoxima. Cristaliza en prismas rómbicos que funden a 82°.

BENCILIDENFENILINDOL. m. *Quím.*

$$C_6H_5 . CH (C_{14}H_{10}N)_2$$

Producto de condensación del aldehido benzoico con el fenilindol. Funde de 262 a 263°.

BENCILIDENMETILISOXAZOLONA. f. *Quím.*

Compuesto que cristaliza en agujas amarillas, fusibles a 141°.

BENCILIDENMETILQUETOL. m. *Quím.*

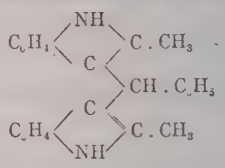

Obtiénese calentando una mezcla de aldehido benzoico y metilquetol en baño de maría. Cristaliza en laminillas fusibles de 246 a 247°. Es insoluble en el agua.

BENCILINDOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4 : C_2H_2 (N . C_7H_7)$$

Funde a 44°5. Obtiénese calentando el ácido bencilindolcarbónico.

BENCILINDOLCARBÓNICO. m. *Quím.*

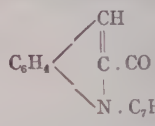

Obtiénese calentando la bencilfenilhidrazona del ácido acetilcarbónico con ácido clorhídrico. Funde a 195°.

BENCILISOQUINOLINA. f. *Quím.*

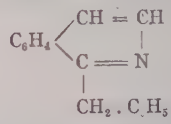

Es un derivado de la *isoquinolina*

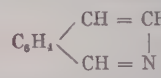

en que se ha substituído 1 átomo de hidrógeno por el radical monovalente $C_6H_5 . CH_2$. Tiene cierta importancia científica porque su constitución está relacionada con la de uno de los alcaloides del opio, llamado *papaverina*.

BENCILMALÓNICO (Ácido). *Quím.*

$$C_6H_5 . CH_2 . CH (CO . OH)_2$$

Se llama también *ácido fenilisosuccínico*. Se obtiene con el cloruro de bencilo y el derivado monosódico del éter malónico. Funde a 117°.

BENCILMETILANILINA (Violeta de). m. *Quím.* Colorante derivado del violeta de metilanilina (violeta de París, violeta de metilo). Para dar al violeta de metilanilina un tono más azul violeta se le trata en solución alcohólica por cloruro de bencilo; de esta manera se substituye hidrógeno o metilo por bencilo, $C_6H_5 . CH_2$, formándose violeta de bencilmetilanilina.

BENCILMORFINA. f. *Quím.* Sinónimo de *peronina*.

* **BENCILO** (Acetato de). *Quím.* y *Farm.*

$$CH_3 . CO . OC_7H_7$$

Se encuentra, en la proporción de 65 por 100, en la esencia de jazmín, y también forma parte de la esencia de ilang-ilang. La esencia de gardenia está formada principalmente por acetato de bencilo. Se obtiene calentando durante dos horas el alcohol bencílico con el doble de su peso de anhídrido acético, con adición o poco acetato sódico anhidro, o bien calentando 50 partes de alcohol bencílico con 95 de ácido acético (cristalizable) y 5 de ácido sulfúrico concentrado. El producto obtenido se lava con agua, se deseca con

cloruro cálcico y se destila. Es un líquido incoloro, de densidad 1,062, que hierve entre 215 y 216°. Tiene olor a frutas agradable. Se emplea para la obtención de esencias de flores y éteres de frutas en la industria.

* BENCILO (AZUL DE). *Quím.* Nombre dado a varios colorantes ácidos para la lana, de composición no dada a conocer.

BENCILO (BENZOATO DE). *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_5 . CO . C_7H_7$$

Es el éster bencílico del ácido benzoico. El *bencilol* y el *sornival* son soluciones de benzoato de bencilo al 20 por 100, diversamente aromatizadas. Es un líquido incoloro, insoluble en agua y en glicerina, de olor especial no desagradable. Su densidad es 1,15. Puede cristalizar por enfriamiento y funde después a 20°. Fué recomendado en 1920 por D. J. Macht, de Baltimore, como antiespasmódico e hipotensor. No es tóxico en las dosis empleadas en Terapéutica. Se usa, sobre todo, en forma de solución alcohólica al 20 por 100.

BENCILO (BROMURO DE). *Quím.* $C_6H_5 . CH_2Br$. Compuesto que hierve a 199°.

BENCILO (YODURO DE). *Quím.* $C_6H_5 . CH_2I$. Compuesto que funde a 24°.

BENCILOLOFINA. f. *Quím.*

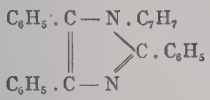

Obtiénese calentando bencilamina con bencilo en presencia del cloruro de cinc. Funde a 165°.

BENCILPIRAZOLCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.*

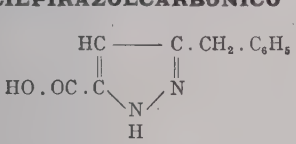

Obtiénese por la acción del éster del ácido isofenilpentandiónico (fenacilpirúrico) sobre el sulfato de hidracina y la lejía de sosa a 100°. Cristaliza en agujas que funden a 230°.

BENCILSEUDOISATINA. f. *Quím.*

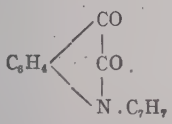

Obtiénese por oxidación del bencilindol. Cristaliza en agujas rojas que funden a 131°.

BENCILTIOUREA. f. *Quím.*

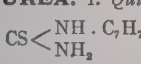

Derivado de la urea, que funde de 162 a 163°.

BENCILTOTILDIHIDRONAFTIMIDAZOL. m. *Quím.*

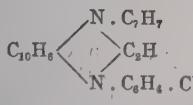

Compuesto fusible a 125°, cuyas disoluciones tienen fluorescencia azul.

* **BENCINA.** f. *Quím. Bencina sólida.* Nombre dado a mezclas de bencina y estearina u otras substancias que retienen la bencina, permitiendo una evaporación lenta de la misma. Una vez evaporada la bencina, queda de residuo la substancia que la retenía en forma de masa esponjosa.

BENCINO (CLORURO DE). *Quím.* $C_6H_5 . CCl_3$. Se obtiene calentando el cloruro de benzoilo

$$C_6H_5 . CO . Cl,$$

con pentacloruro de fósforo, así como por la acción prolongada del cloro sobre el totuol hirviente. Es un líquido que hierve entre 213 y 215°. Funde a —22°5.

BENCINOFORMO. m. *Quím.* Nombre dado al tetracloruro de carbono o tetraclorometano, por servir para reemplazar la bencina como disolvente.

BENCITA. f. *Quím.* La bencita o *benzita* es una mezcla, obtenida en caliente, de azufre en 2 o 3 partes de brea de hulla caliente. Se emplea para embadurnar madera, mampostería, etc.

BENCKI (PASTA DE). f. *Farm.* Está formada por oleato de mercurio (al 5 por 100), 20 partes; óxido de cinc, 7; almidón, 7; vaselina americana, 14; ácido salicílico, 1'2, e ictiol, 1.

BENCO (SILVIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Trieste el 22 de noviembre de 1874. A los dieciséis años de edad era ya redactor del periódico *L'Indipendente*, en el que estuvo hasta 1903, pasando entonces a la redacción del *Piccolo*, a la que, con cortos intervalos, no ha dejado de pertenecer. Mientras tanto fundó y dirigió *La Nazione*, de Trieste, de 1918 a 1922. Lo mejor de su labor periodística está en el *Piccolo*, donde por espacio de muchos años ha tenido a su cargo la sección de los *Jueves*, en la que, con exquisito gusto, imparcialidad y competencia se ha ocupado en los más variados temas, especialmente los literarios. Como novelista y ensayista ocupa igualmente lugar muy distinguido en la literatura italiana moderna, habiendo publicado las siguientes obras: *Fiamma fredda* (Milán, 1900); *Il Castello dei desideri* (Milán, 1906); *Trieste* (Trieste, 1910); *Gli ultimi anni della dominazione austriaca a Trieste* (Milán, 1919-20); *L'atmosfera del sole* (Milán, 1921), y *La corsa del tempo* (Trieste, 1922).

Silvio Benco

BENCUCHILLO (FRANCISCO). *Biog.* Agustino español e inspirado poeta, n. en la villa de Pastrana (Guadalajara) en 1710 y m. en Santa Cruz de la Laguna en 1776. Ejerció su apostolado en las islas Filipinas, donde desempeñó importantes cargos en la Orden. Escribió: *Vida de santa Rita* (Manila, 1747); *Epítome de la historia de la aparición de Nuestra Señora de Casaysay y su Novena en lengua tagala* (1754); *Arte poético tagalo; Vocabulario poético tagalo; La toma de Manila por el enemigo británico; Famosa vida del príncipe Jerasto*, y *Descripción de los destrozos causados por el volcán de Taal en 1754.*

Bibliogr. Fray Elviro J. Pérez, *Catálogo bios. bibliográfico de los Religiosos Agustinos de las Isla Filipinas.*

BEND. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oregón, capital del condado de Deschutes; 5,415 habitantes según el censo de 1920 y unos 10,000 según cálculos de 1928. Está sit. a orillas del río Deschutes, a 208 kms. SE. de Portland, en las líneas de ferrocarril Spokane, Portland and Seattle y Union Pacific. Es centro comercial de una región rica en maderas y en ganado, riquezas con las que se relaciona su industria. En las cercanías hay interesantes cavernas, una de las cuales provee de hielo la ciudad.

BENDA (Julián). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1867. Es uno de los escritores más originales y cultos de la literatura francesa contemporánea, y ha tratado de incorporar su ideología y técnica artística a las corrientes filosóficas de la época. Ha publicado: *L'Ordination* (París, 1912); *Les sentiments de Critias* (París, 1917); *Belphégor. Essai sur l'esthétique de la présente Société francaise* (París, 1918); *Le Bouquet de Glycère,* tres diálogos filosóficos (París, 1918); *Dialogue d'Eleuthère* (París, 1920); *Les Amorandes* (París, 1921); *Billets de Sirius* (1926); *Lettres à Mélisande pour son éducation philosophique* (1926); *Properce ou Les Amants de Tribur,* en la colección *Les heures antiques* (1928); *Mon premier testament* (1928); *Lettre à M. Dugas sur Renouvier,* en *Rev. de Mét. et de Morale* (1929); *La trahison des clercs* (1930), y *La fin de l'Eternel* (1930), en las cuales sostiene que los clérigos han introducido los ídolos del siglo en el templo del Eterno y establece un paralelo entre la moral que fluye de la realidad y los ideales que llevan al hombre al Infinito y al Eterno. Recorre el autor la escala de los valores: individuo, familia, grupo social, patria, los cuales son valores porque son realidades vivientes capaces de servir al Eterno. Por bajo de estos valores supremos sólo hay un mundo de pasiones y un movimiento tumultuoso de egoísmos; sin ellos lo Eterno sería una Divinidad sin prosélitos. Frente a la desorientación moral contemporánea formula el autor esta doctrina: Siendo la existencia individual, esencialmente afirmación de un ser a expensas del mundo que le rodea y persistencia de esta afirmación, implica esencialmente el espíritu de conquista y la adhesión a este espíritu. Las tendencias vitales, pues, de todo individualismo son el orgullo, en cuanto éste implica la creencia del individuo en su derecho de dominio, el valor, la voluntad de acrecentamiento, el espíritu de agresión, el menosprecio de los demás. Esta consideración lleva a Benda a una especie de pesimismo, cuyas fuentes son, seguramente, la amoralidad de las colectividades y la inmoralidad de sus directores.

Debemos también a Benda una amplia exposición y crítica de los temas de la filosofía bergsoniana en sus libros *Le Bergsonisme ou une Philosophie de la Mobilité* (París, 1912); *Sur le succès du Bergsonisme* (París, 1914) y *Une philosophie pathétique* (París, 1914). En ellas intenta una crítica de la filosofía bergsoniana en su aspecto social o cultural, en el radio de influencia que aquel sistema ha ejercido sobre los escritores y hombres de letras. Zahiere aquellas doctrinas por lo que tienen de adaptación al espíritu colectivo y de la época: el bergsonismo, dice, es rigurosamente la filosofía de una democracia. Benda, por el contrario, propugna el triunfo de la *élite;* la gran masa representa lo superficial, el impresionismo, la sensación; el artista debe complacer al intelectual profesional, al solitario curioso del espíritu y no a las gentes de mundo.

Benda se ha distinguido también como conferenciante. En junio de 1920 estuvo en Madrid llamado por la Sociedad de Cursos y de Conferencias, y allí celebró una conferencia dialogada, especie de torneo intelectual, con otra figura notable de los jóvenes literatos franceses, Ramón Fernández.

* **BENDALA.** f. *Coreog.* Danza de los árabes de la provincia sudanesa de Darfur. || Bailar esta danza con acompañamiento de palmadas.

* **BENDAÑA** (Marqués de). *Genealog.* Desde 1916 posee este título don Lorenzo Piñeyro y Fernández de Villavicencio.

BENDEL (Juan). *Biog.* Escritor alemán, n. en Zweifall (Rhin) el 10 de septiembre de 1863. Ha publicado: *Angewandte Aufgab. i. Zahlenraum 1-100* (1896; 2.ª ed., 1899); *Geschichte der Rheinprovinz* (1896); *Geschichte der Methodik d. kulturgesch. Unterr.* (1896); *Quellenbenutzung beim Geschichtsunterr.* (1898); *Der Schönschreibeunterricht* (1902; 2.ª ed., 1910); *Wetterpropheten* (1904; 2.ª ed., 1913); *Vogelwanderleben* (1904, 2.ª ed., 1913); *Vogelpolizei* (1904); *Gewerbefleiss im Insektenstaat* (1905); *Der Gesang des Vogels* (1907); *Die lauretanische Litanei* (1907); *Blumenmarchen und Pflanzenlegenden* (1908); *Die Perikopenstunde* (1909); *Tafel des kath. Kirchenjahrs* (1909); *Heimatkunde des Landkr. Mülheim a. Rh.* (1911; 2.ª y 3.ª ed., 1925); *Vincenz von Zuccamaglio (Montanus)* (1911); *Geschichte der Stadt Mülheim a. Rh.* (1913); *Die Gottestracht zu Mulheim a. Rh.* (1914); *Dorf Zweifall im Vichttale* (1922); *Wörterbuch d. Mundart des Dorfes Zweifall* (1925); *Köln-Mülheim während der Franzosenzeit* (1802-04), y *Tagebuch des Hofkammerrats K. I. Z. Bertoldi* (1925).

* **BENDER** Buxir. *Geog.* V. Bushir.

Bender Cassim. *Geog.* Localidad del Somaliland Italiano, en el Territorio del Norte, región de los Mijertincs (Migiurtini), sit. en la costa, cerca del Somaliland Inglés; unos 800 h. Es sede de un residente.

Bender Janderun. *Geog.* C. de Persia, en la provincia de Laristan, cerca de Lingah y junto a una gran laguna salina; 5,000 h. Tiene puerto en el golfo Pérsico.

Bender Meraja. *Geog.* Localidad del Somaliland Italiano, en el Territorio del Norte, sit. en la costa del golfo de Aden, a 50 kms. O. de Alula; unos 400 h.

Bender Ziade. *Geog.* Localidad del Somaliland Italiano, en el Territorio del Norte, región de los Mijertincs (Miguirtini), sit. en la costa del golfo de Aden; unos 400 h.

Bender (Augusta). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Oberschefflenz (Baden) y muerta en 1929. Después de frecuentar la escuela de su pueblo, adquirió por sí misma una regular erudición y, pasando a América, fué allí profesora de Literatura alemana en un colegio de Northampton (Massachusets), regresando a Alemania en 1897. Ha escrito: *D. Reiterkäthe,* novela (1893); *D. Hausfreundin* (1900-1902); *Oberschefflenz, Volkslied* (1902); *D. Kampf um hoh. Dasein,* novela (1907); *D. Macht d. Mitleids, Tierschutzroman* (1910); *Kulturbild a. ein bad. Bauerndorfe* (1910); *Auf der Schattenseite des Lebens, Jugendgeschichte e. Autodidaktin* (I, 1913; II, 1914), etc.

Bender (Eduvigis). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Luxemburgo el 22 de febrero de 1854. Ha residido durante muchos años en Eisenach y ha desplegado actividad extraordinaria, colaborando en revistas y periódicos científicos, estudiando el movimiento de emancipación social de la mujer y cultivando la Filosofía pura. En ésta ha seguido la orientación de Kant y de Wundt con reminiscencias spinozistas y atomistas que la inclinan al monismo. Muchos artículos suyos figuran en la *Zeitschrft für Philosophie und Philosopische Kritik,* en los *Westermanns Monatshefte,* en *Nord und Sud* y en *Illustrierte Zeitung.* Sus obras filosóficas son: *Die Substanz als «Ding an sich»* (1884); *Die Idealität von Raum und Zeit* (1885); *Zur Lösung des metaphysischen Problem. Kritische Untersuchungen über den metaphysische Wert des Transzendental-Idealismus und des atomistischen Theorie* (Berlín, 1886); *Ueber das Weten der Sittlichkeit und der natürlichen Entwicklungsprozess des sittlichen Gedankens* (Halle, 1891); *Philosophie Metaphysik und Einzelforschung* (Leipzig, 1897); *Ueber den Begriff der Erfahrung bei Kant* (1908), y *Von der Wirkungen grosser Natur,* en *Kuntswart* (1910). Otras tienen un carácter más literario y son biografías, conferencias o folletos de propaganda como *Giordano Bruno* (1890); *Martyror des freien Denkens* (1891); *Georg Eliot* (1893); *Luise von François* (1894); *Deutsche Frauenbewegung* (1891), y *Frauenwünsche und Frauenbestrebungen* (1891).

* Bender (Emilio). *Biog.* Político y jurisconsulto francés contemporáneo. Ha sido diputado de 1907

a 1919 y desde 1920 es presidente del Consejo General del Ródano. Ha publicado: *La loi sur les loyers.*

* **BENDICIÓN.** f. *Der. ecl.* El Código del Derecho canónico promulgado en 1917 regula todo lo relativo a las bendiciones, dejando únicamente para la Liturgia el rito o fórmulas y ceremonias de ellas.

1. A su tenor, las bendiciones son *sacramentales*, tratándose de ellas en general al regular éstas en el título VIII de la primera parte del libro III. La facultad de bendecir pertenece a todo presbítero, excepto las bendiciones reservadas al Papa, los obispos u otros jerarcas; éstas puede darlas cualquier presbítero con licencia de aquel a quien están reservadas, y aun si las da sin esta licencia la bendición será ilícita, pero válida, a no ser que expresamente se diga otra cosa en la reservación. Los diáconos y los lectores sólo pueden dar lícita y válidamente aquellas bendiciones que expresamente les permita el Derecho (canon 1147).

El Código declara: 1.°, que los cardenales pueden: *a*) bendecir en cualquier parte del mundo, con sólo la señal de la cruz y con todas las indulgencias que acostumbra a conceder la Santa Sede, rosarios y otras coronas precatorias, cruces, medallas, estatuas y escapularios aprobados por la Santa Sede; *b*) bendecir, erigiéndolos con una sola bendición, las estaciones del *Via Crucis* y crucifijos con las indulgencias anexas a este ejercicio, y *c*) bendecir en cualquier parte al pueblo *more episcoporum*, pero dentro de Roma solamente pueden dar esta bendición en las iglesias, en los otros lugares piadosos y en las reuniones de los fieles (canon 239, núms. 5.°, 6.° y 12); 2.°, que los Legados del Romano Pontífice, si tienen carácter episcopal, pueden, sin necesidad de licencia del ordinario, bendecir al pueblo en todas sus iglesias, excepto en la Catedral (canon 269, § 3.°); 3.°, que los metropolitanos pueden en todas las iglesias de su provincia, aunque sean exentas (pero debiendo dar antes aviso al Ordinario si se trata de Iglesia Catedral) dar la bendición al pueblo (canon 274, núm. 6.°); 4.°, que los vicarios y prefectos apostólicos, aunque no tengan carácter episcopal, pueden, dentro de su territorio, y mientras les dure el cargo, dar todas las bendiciones reservadas a los obispos, menos la pontifical, si no lo son (canon 294, § 2.°); 5.°, que lo mismo se entiende de los abades o prelados *nullius* que carezcan de orden episcopal (si han recibido la bendición, en caso de que vengan obligados a recibirla) (canon 323); 6.°, que los obispos, tanto residenciales como titulares, pueden dar las bendiciones que se dejan indicadas en el núm. 1.°, esto es, las mismas que los cardenales, pero debiendo, en cuanto a las *a*) y *b*), observar las leyes litúrgicas (canon 349, § 1.°); 7.°, que están reservadas al párroco la bendición nupcial, la de las casas en el Sábado Santo o el día que sea de costumbre, la de la fuente bautismal de su parroquia y, dentro de ésta, las bendiciones con pompa y solemnidad fuera de la iglesia, salvo que se trate de una iglesia capitular en la que el Cabildo desempeñe estas funciones (canon 462, §§ 4.°, 6.° y 7.°); 8.°, que cualquier sacerdote que asisita a un enfermo puede conceder a éste la bendición apostólica con indulgencia plenaria *in articulo mortis*, debiendo emplear para ello la fórmula del Ritual romano (art. 468); 9.°, que la bendición papal con indulgencia plenaria pueden darla los obispos residenciales dentro de sus diócesis en el día de Pascua de Resurrección y también en otra fiesta solemne después de misa que digan ellos o a la que sólo asistan, y que los abades y prelados *nullius* y los vicarios y prefectos apostólicos puedan darla, aunque carezcan de dignidad episcopal, una sola vez al año y en un día solemne en su territorio (canon 914); pero los regulares sólo pueden darla si tienen privilegio para ello, y aun en este caso únicamente en sus iglesias y en las de las monjas y los terciarios legítimamente agregados a su orden y en día y lugar distintos de los en que la dé el obispo, debiéndose siempre observar por unos y otros la fórmula prescrita (art. 915); 10, que la bendición de los lugares sagrados (iglesias, oratorios, cementerios, etc.) corresponde al ordinario del lugar, excepto cuando éste pertenezca a una religión exenta, en cuyo caso corresponde al superior mayor, pudiendo uno y otro delegar *ad hoc* en un sacerdote (canon 1156), y lo mismo la bendición de la primera piedra de una iglesia y la de las campanas (cánones 1163 y 1169, § 5.°); 11, que la bendición con el Santísimo pertenece darla al sacerdote, como verdadero ministro de ella; pero el diácono puede darla cuando, con licencia del ordinario o del párroco, por causa grave, haya llevado el Viático a un enfermo, en cuyo caso puede bendecir con el copón a éste y de regreso en la iglesia y antes de ponerlo en el sagrario a los fieles (cánones 1274 y 845); 12, que está reservada al obispo la bendición solemne de imágenes que hayan de exponerse a la pública veneración, el cual puede cometerla a cualquier sacerdote (canon 1279, § 4.°); 13, que la bendición de las vestiduras sagradas que, con arreglo a las normas litúrgicas, deban recibirla antes de ser empleadas en su uso propio, pueden darla: todos los cardenales y obispos; el ordinario del lugar (que puede delegar para ello en un sacerdote), para las iglesias y oratorios de su propio territorio, aunque carezca de carácter episcopal; el párroco, para las iglesias y oratorios de su parroquia; los rectores de iglesias, para las suyas, y los superiores religiosos (pudiendo delegar en un sacerdote de su misma religión), para las iglesias y oratorios propios y para las de monjes y monjas a ellos sujetos (canon 1304).

Es de añadir: 1.°, que por virtud de las facultades concedidas a los nuncios, internuncios y delegados apostólicos por la Sagrada Congregación Consistorial del 6 de mayo de 1919, pueden unos y otros, en el territorio de su delegación, dar tres veces al año, pero en distinto lugar, la bendición papal con indulgencia plenaria, eligiendo por sí los días para darla; 2.°, que se otorgan por cinco años (renovables) a los obispos las facultades siguientes por la Sagrada Congregación de Ritos: bendecir nupcias fuera de misa, con potestad de subdelegar; bendecir los cinco escapularios con una sola fórmula, pudiendo igualmente delegar esta facultad, y bendecir, también con una sola fórmula y breve, diversos objetos piadosos, cuando se presenten muchos (v. gr., en caso de visita pastoral), y 3.°, que a los ordinarios de Misiones se les concede: bendecir, con solo el signo de la cruz y con todas las indulgencias que suele conceder la Santa Sede, coronas precatorias, cruces, pequeñas estatuas, medallas y *Via Crucis* y también crucifijos con las indulgencias anexas a este ejercicio; impartir la bendición papal tres veces al año con indulgencia plenaria además de la que pueden dar por Derecho común; conceder la bendición apostólica con indulgencia plenaria a todos los fieles que practiquen ejercicios espirituales y asistan a más de la mitad de ellos; bendecir con la Cruz al final de los mismos y bendecir crucifijos con indulgencia plenaria *toties quoties*, pudiendo delegar todas estas facultades excepto la de la bendición papal. El padre Postiers (*Instituciones*, págs. 402 y siguientes) inserta una lista de bendiciones de escapularios que exigen indulto apostólico.

2. Las bendiciones, sean constitutivas o invocativas, deben darse, so pena de invalidez, con la fórmula prescrita por la Iglesia, habiendo de observarse cuidadosamente el rito aprobado por ésta (cánones 1148 y 1149).

3. Puede bendecirse, no sólo a los católicos, sino también a los catecúmenos y aun, salvo prohibición expresa de la Iglesia, a los no católicos, para obtenerles la luz de la fe y con ella la salud corporal (canon 1149).

4. Las cosas bendecidas con bendición constitutiva deben ser tratadas con reverencia, y no pueden ser destinadas a usos profanos o impropios ni aun cuando estén en el dominio de particulares (canon 1150).

BENDICIONARIO. m. *Liturg.* Libro litúrgico que contiene las oraciones y exorcismos autorizados por la Iglesia católica.

* **BENDIGO.** *Geog.* Esta ciudad del Est. australiano de Victoria cuenta 33,550 h. en 1926. Está sit. en el centro de los campos auríferos de su nombre, que en 1925 produjeron por valor de 70,000 libras esterlinas y es, al mismo tiempo, centro agrícola, enviando sus productos a Melbourne, que dista 162 kms. por ferrocarril.

BENDINELLI (Godofredo). *Biog.* Crítico de arte, italiano, n. en Città di Castello el 22 de enero de 1888. Desde muy joven entró en el departamento de Bellas Artes y fué inspector de las excavaciones de Roma y de Tarento, obteniendo en 1922 la cátedra de Arqueología y de Historia del arte antiguo de la Universidad de Turín. A su iniciativa se debe el haberse llevado a cabo interesantes excavaciones en Roma y su provincia, que han motivado importantes descubrimientos arqueológicos. Aparte de varias monografías, ha publicado: *Stato dell'arte antica e moderna* (Roma, 1925-26) y *Torino Romana* (Turín, 1929), obras ambas de gran erudición y certero juicio.

* **BENDITO.** adj. Calificativo que dan al cura o sacerdote los sabaneros de Venezuela.

BENDIXEN (Federico). *Biog.* Escritor alemán, n. en San Francisco el 30 de septiembre de 1864 y m. antes de 1929. Doctor en Derecho y director del *Hypotekenbank*, de Hamburgo, desde 1895, escribió: *Die Einrede d. reinen Differenzgeschäftes und d. Reichsger.* (1895); *D. Ueberflusssteuer* (1902); *D. Wes. des Geldes* (1908; 2.ª ed., 1918); *D. Reichsfinanzref., e. nationalökon. Problem* (1909); *Geld und Kapital* (1912; 2.ª ed., 1920); *D. dtsch. Bankgesetzgebung und die Balkankrisis* (1913); *Währungspolitik und Geldtheorie im Lichte d. Weltkrieges* (1916; 2.ª ed., 1919); *Sozialismus und Volkswirtschaft in d. Kriegsverfassung* (1916); *Wucher und Kettenhandel* (1918); *Kriegsanleichen und Finanznot* (1919); *Briefe a. d. Jhr. d. Weltkrieg* (1919), etcétera.

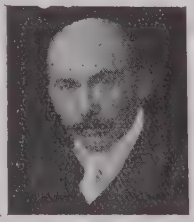
Arturo Bendrat.

BENDRAT (Arturo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Danzig el 22 de abril de 1872. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Dresde y después en la Academia de Dresde, siendo discípulo de Federico Preller *el Joven* y de Godofredo Kuehl. Dedicóse casi exclusivamente al paisaje. Obras principales: *Die Marienburg*, cuatro pinturas murales al fresco en el castillo de Obernitz, y *Meissen*, pinturas murales (Dresde).

* **BENE** Vagienna. *Geog.* Esta población italiana, que constituye la principal localidad de tráfico para el intercambio comercial en el Alto Piamonte, posee varias iglesias notables que merecen citarse. La iglesia parroquial, dedicada a la Asunción, fué reedificada en estilo dórico en 1649, según proyecto del arquitecto Juan Boetti, en lugar de otra muy antigua de estilo gótico que amenazaba ruina: son notables su campanario y las pinturas que posee de Gonin, Morgari, Toselli, Vinai y *el Toscano*. La iglesia de San Francisco, cuyo origen, como la del convento anexo, remonta a la época del propio san Francisco y que conserva el cuerpo incorrupto de la beata Paula Gambara Costa, muerta en 1515, que fué canonizada en 1845; un artístico coro de comienzos del siglo XVI y pinturas de Beaumont y de De Ferrari. La iglesia de la Misericordia, construída primeramente en el siglo XVI, reedificada en los comienzos del XVIII por el arquitecto Gallo, posee una notable pintura atribuída a Moncalvo de Asti y ornamentaciones debidas a Morgari, a Barelli y a Giussani. Las de San Roque y San Sebastián poseen frescos de Vinai; la del Colegio, llamada vulgarmente de los Tres Reyes, tiene grandes medallones que los representan; la capilla de San Juvenal, un antiguo fresco atribuído a Boldrito; la de San Jaime de Giambosco, restos de frescos del siglo XVI, etc. Citaremos también el antiquísimo monasterio de los Ambrosianos, suprimido en 1642; la casa Ravera, del siglo XIV, y los santuarios de la Gorra y de la Virgen de las Gracias.

Historia. La ciudad tuvo su origen después de la destrucción de la *Augusta* de los Vagienos, que tuvo lugar durante la invasión de Alarico, en el año 401. No obstante, nada se conoce de su historia hasta 901, época en la que el emperador Ludovico concedió su dominio a Eilulfo, obispo de Asti. Hasta 1435 permaneció bajo los obispos de Asti y en aquella fecha fué agregada al obispado de Mondovi. Ludovico de Acaya la cedió en feudo en 1412 a Ludovico Costa, que la conservó hasta 1561, año en que por un cambio de feudos pasó directamente a la Real Casa de Saboya. En 1688 le fué conferido el título de ciudad ducal y en 1763 Carlos Manuel III la concedió una nueva distinción al nombrarla capital de un principado del que fué investido Benito María Mauricio, duque de Chiablese. Durante la dominación napoleónica fué nombrada capital del departamento del Stura en lo concerniente a la administración de Justicia.

Bibliogr. Melchor Rinino, *Alto Piemonte; Da Fossano all' Alta Langa*, en la serie *Le cento città d' Italia Illustrate* (Milán, 1929).

BENECETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Parma, mun. de San Lazzaro Parmense; 1,000 h.

* **BENECKE** (Ernesto Guillermo). *Biog.* Geólogo alemán, m. en Estrasburgo en 1917.

BENECKEIA. f. *Paleont.* (*Beneckeia* Mojs.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos ammonítidos, familia de los pinacocerátidos. Concha plana, discoidea, de ombligo estrecho, alta abertura y quilla cortante. Las finas estrías de crecimiento describen en su lado externo un ángulo dirigido hacia atrás. Lóbulos y sillas de contornos sencillos, redondeados; hay verosímilmente en la silla externa 2-3 lóbulos adventicios. Triásico. Dos especies. *Ceratites Buchi* Alberti (Wellendolomit), *Goniatites tenuis* Seeb. (Muschelkalk).

BENEDEK (Luis). *Biog.* Escritor húngaro, n. en Kis-Bacon el 29 de septiembre de 1859 y m. el 17 de agosto de 1929. Terminados sus estudios ingresó en el periodismo, colaborando en varios periódicos. Publicó: *Le Pays féérique des Sicules* (1883); *El Colector* (1886); *Leyendas siculas* (1888); *Cuentos populares* (1888); *Cuentos del Abuelo* (1889); *Historias de niños* (1892); *Mi testamento* (1894); *Leyendas húngaras* (1896); *Leyendas* (1897); *El pasado y el presente del pueblo magiar* (1897), y *Horas tranquilas*.

BENEDELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. y mun. de Pavullo nel Frignano; 1,000 h.

BENEDETTI (Ana). *Biog.* Escritora italiana contemporánea. Dedicada a la enseñanza, fué profesora durante muchos años en Inglaterra y en otros países y en la actualidad (1930) lo es de lengua y literatura inglesa en el Instituto *María Adelaide*, de Palermo, estando, además, encargada de las mismas materias en la Universidad. Desde 1915 colabora en

la *Nuova Antologia*, especialmente sobre literatura inglesa, debiéndosela, además: *L'Orlando Furioso nella vita intellettuale del popolo inglese* (Florencia, 1913); *G. Meredith e W. Sharp* (Palermo, 1914), y *Edoardo II d'Inghilterra al monastero di Budrio* (Palermo, 1921).

BENEDETTI (AQUILES). *Biog.* Escritor italiano, n. en Marsala el 15 de abril de 1881. Redactor en 1898 de la *Lombardia*, de Milán, fué después redactor-jefe de la *Gazetta dell'Emilia*, de Bolonia, y desde 1904 pertenece a la redacción del *Giornale d'Italia*, del que fué corresponsal en el sector italiano cuando la guerra europea, tomando parte, además, en varios combates. Ha publicado: *La Dalmazia alla vigilia della guerra* (Roma, 1916); *La conquista di Gorizia* (Florencia, 1916), y *Cronache di guerra* (Milán, 1929).

* BENEDETTI (CLAUDIO). *Biog.* Religioso redentorista, n. en Falvaterra, diócesis de Veroli, el 30 de agosto de 1841 y m. en Roma el 28 de febrero de 1926. Muy niño aún, ingresó en el Seminario diocesano, en el que cursó con notable aprovechamiento tanto Humanidades como Filosofía y Teología, siendo elevado al sacerdocio el 10 de junio de 1865. Con permiso de su prelado siguió en la *Sapienza* de Roma, tan famosa antes de la invasión piamontesa, la carrera de Leyes. Habiendo obtenido la borla de doctor en ambos Derechos en brillante examen, regresó a su diócesis natal, en la que ganó, cuando apenas contaba treinta años, la canonjía penitenciaria, siéndole confiada en el Seminario la cátedra de Moral. De su trato con los padres Redentoristas de Scifelli cobró singular amor a esta asociación religiosa, hasta el punto que, sin hacer caso de las objeciones que le presentaban sus amigos, contando con la anuencia de su prelado, ingresó en dicha Congregación, emitiendo sus votos perpetuos, a tenor con la legislación vigente, el 27 de julio de 1879. Si grandes fueron los servicios que prestó a su diócesis, no fueron menos señalados los que había de reportar la Congregación de sus relevantes cualidades. En poco tiempo fué maestro de novicios, profesor de dogma y director de la Casa de Juventud, y, por fin, procurador de la Provincia romana y postulador de las causas de beatificación y canonización de los siervos de Dios y beatos de su Instituto. Durante treinta años consecutivos desplegó BENEDETTI como postulador las egregias dotes de su talento. Gracias a sus trabajos, pudo ver ya en el número de los beatos al hermano Gerardo María el 29 de enero de 1893. Once años más tarde, el 11 de diciembre de 1904 lo vió inscrito en el catálogo de los santos, lo mismo que a san Clemente María Hofbauer, el 20 de mayo de 1909. Tan brillante fué en la Congregación de Ritos la intervención del ilustre redentorista, que tratándose del siervo de Dios, Antonio Gianelli, viendo su causa poco menos que desesperada, por las dificultades que presentaba el promotor de la Fe, el eminentísimo prefecto de la Congregación aconsejó a las religiosas del Instituto fundado por el siervo de Dios que pusieran la causa en manos de BENEDETTI. Los hechos confirmaron la eficacia del consejo, pues hoy todos saben que Antonio M. Gianelli figura entre los beatos. En todos los Tribunales y Congregaciones romanas fué estimadísimo el sabio religioso. Su intervención en la redacción del Nuevo Códice de Derecho canónico fué en muchos casos decisiva. Varias veces se vió al cardenal Pedro Gasparri en la casa generalicia de los padres Redentoristas pidiendo consejo al venerable anciano, y los Sumos Pontífices León XIII, Pío X y Benedicto XV le dieron altas pruebas de consideración y estima. Al advenimiento de Pío XI, BENEDETTI le suplicó que le eximiese de sus cargos en vista de sus muchos años.

BENEDETTI (DOMINGO). *Biog.* Profesor italiano, n. en Venecia y m. en Cremona el 31 de enero de 1927. Estudió en la Escuela Superior de Comercio de Venecia, alcanzando el doctorado en *Ragioneria*, con premio extraordinario, y obtuvo el ingreso en la enseñanza oficial en el Instituto técnico de Cagliari, de donde pasó a Perusa, Catania y Mantua. En esta ciudad fundó el *Colegio dei Ragioneri*, del que fué presidente; desempeñó el cargo de revisor de cuentas del Concejo, director de la Escuela Comercial y vicepresidente del Instituto, y obtuvo la encomienda de la Corona de Italia, y en 1915 el ingreso como socio efectivo del Instituto nacional de incremento de los estudios contables; en 1922 pasó al Instituto de Cremona. Al morir era presidente del Real Instituto técnico. Las obras publicadas son: *I rendiconti delle Società anonime e loro revisione* (1887); *La scrittura doppia e la logismografia* (1889); *Lezioni di Ragioneria privata* (1893); *Scienza, arte e professione* (1903); *Funzioni giudiziarie di ragioneria* (1904); *Sistemi moderni di ragioneria* (1919), e *I libri di commercio sotto il dupplice aspetto giuridico e contabile* (1922).

BENEDETTO (LUIS FOSCOLO). *Biog.* Literato italiano, n. en Turín el 24 de febrero de 1886. Especializado en el estudio de la literatura francesa, antigua y moderna, es profesor de esta materia en la Universidad de Turín y colaborador de las más importantes revistas italianas y francesas, debiéndosele además: *Il «roman de la rose» e la letteratura italiana* (Halle, 1910); *Madame de Warens d'après des nouveaux documents* (París, 1914); *Le origini di «Salammbò»* (Florencia, 1920); *Il «discorso» di Blaise Pascal «sulle amorose passioni»* (Foligno, 1925), e *«Il milione» di Marco Polo* (1.ª ed. íntegra, Florencia, 1927).

BENEDICCIA. f. *Zool.* (*Benedictia* Dubowski, 1875). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados tenioglosos, familia de los hidróbidos. Morro alargado; vara enorme en el lado derecho del cuello; diente central de la rádula llevando varios dentículos en la base, pero que faltan en una especie, *B. fragilis* Dubowski. Concha conoide, ventruda, delgada, de vueltas convexas; abertura redondeada, dilatada en la base; perístoma continuo; columela subtorcida en la base como la de los *Limnaea;* labro agudo. Opérculo córneo, espiral, profundamente hundido, a veces rudimentario. Se halla en el Lago Baikal, río Amor, *B. limnaeoides* Schrenck.

* **BENEDICT** (WAYLAND RICHARDSON). *Biog.* Filósofo norteamericano, n. en Rochester (Nueva York) el 9 de enero de 1848 y m. el 21 de julio de 1915. Estudió en la Universidad de Rochester, donde se licenció en Artes. En 1873 se ordenó de ministro baptista; fué pastor en Mount Auburn (Ohío), profesor de Filosofía, Historia, Psicología, etc., y autor de *Outlines of the History of Education* (1888); *New Studies on the Beatitudes* (1890); *World Views and their Ethical Implications* (1903), y desde 1889 hasta 1890 *Psychological Table.*

BENEDICTINOS. *Farm. Colirio de los Benedictinos.* Se emplea en algunos puntos de Francia y se prepara, según Hager, de la siguiente manera: Se digieren durante algunas horas 100 partes de negro de humo finamente pulverizado, con 250 de agua; se filtra y se evapora hasta sequedad el líquido filtrado; se trata el residuo de la evaporación con una mezcla de 100 partes de ácido acético diluído, 100 de agua y 50 de alcohol; se disuelven en el líquido 10 partes de extracto de pétalos de rosa centifolia y, finalmente, se añaden todavía 50 partes de agua de rosas.

Elixir de los Benedictinos. El elixir dentífrico de los Benedictinos se obtiene con 30 partes de esencia de menta piperita (Mitcham), 5 de esencia de anís, 0,5 de esencia de cálamo aromático y 1000 de alcohol de 96 por 100. Se colorea con solución de carmín.

Emplasto de los Benedictinos. El emplasto de los Benedictinos de Hauber consiste en un emplasto pardo obscuro, obtenido hirviendo 1 parte de litargirio con

2 de aceite de olivas hasta que la masa tenga color pardo negruzco, añadiendo entonces 4 partes de cera amarilla, calentando todavía un rato y vertiendo la mezcla fundida.

BENEDICTO XV. *Biog.* Pontífice romano, llamado Jaime Della Chiesa, n. en Génova el 21 de noviembre de 1854 y m. en Roma el 22 de enero de 1922. Era hijo del marqués José Della Chiesa y de la marquesa Juana Miglioratti. Esta familia, milanesa de origen, tiene ramificaciones en París y Marsella; pasó a Francia con los últimos Papas de Aviñón, y cuando la Santa Sede volvió a Italia, siguióla una parte de dicha familia. La rama que pasó al Piamonte dió tres obispos y un cardenal; la rama genovesa quedó inscrita (1528) en la lista del patriciado, y de ella descienden los condes Della Chiesa de Cento. En 1536, Antonio Della Chiesa dió, en su palacio de Pegli, hospitalidad a Carlos de Austria (hermano del emperador Jerónimo) y fué senador en Génova; otros ocuparon destinos importantes en la República Genovesa. En 1528, Nicolás Della Chiesa fué comisario general de los ejércitos; Juan Antonio, coronel en 1533, y Pedro Antonio, general de galeras en 1590. Aliáronse los Della Chiesa a los Pallavicini, Spínola, Doria, Durazzo, Moneglia, Gentile, etc. Los hermanos y sobrinos de BENEDICTO XV están, de hecho, inscritos en el patriciado romano. El padre de BENEDICTO XV falleció el 25 de mayo de 1892; su madre, el 9 de julio de 1904, en Roma, donde era conocidísima por su piedad y grandes virtudes. Era la marquesa Miglioratti de aquella ilustre familia que se encuentra en San Miniato, en Prato, Fermo, Sulmona, y de la que salieron un arzobispo de Bolonia, varios cardenales y un Papa (Inocencio VII). Cursó Della Chiesa sus primeros estudios en los colegios y en el Seminario de Génova, y en su Universidad siguió los cursos de Derecho y se doctoró el 2 de agosto de 1875. Entonces despertó en él la vocación religiosa y, decidido a seguir la carrera eclesiástica, partió a Roma, donde cursó Teología en el Colegio Capranica, y en la Universidad Gregoriana se licenció en esta Facultad. Ordenado de presbítero el 21 de diciembre de 1878, ingresó en la Academia de Nobles Eclesiásticos, donde se inició en los estudios que habían de prepararle para la carrera diplomática. Al ser nombrado monseñor Rampolla, Nuncio en España, por S. S. León XIII, se destinó a Della Chiesa a ocupar el cargo de secretario del nuevo Nuncio (2 de enero de 1883). El 28 de mayo del mismo año se le nombró camarero secreto de Su Santidad. Cuatro años permaneció en Madrid junto al cardenal Rampolla, hasta que a éste, León XIII (1887) le nombró secretario de Estado, y al partir a Roma el cardenal, marchó con él Della Chiesa para encargarse del cargo de *minutante*, aunque, en realidad, era el secretario particular y hombre de confianza del cardenal, y en estos cargos permaneció de 1887 hasta 1900. El 18 de julio de 1900 se le nombró prelado doméstico y el 23 de abril de 1901 se le designó substituto de la secretaría de Estado y secretario de la Cifra. El 31 de mayo del mismo año era nombrado consultor del Santo Oficio. El 21 de enero de 1889, el Gobierno francés le honraba nombrándole caballero de la Legión de Honor. Al morir en 1903 León XIII y ascender al solio pontificio Pío X, el cardenal Merry del Val, secretario de Estado, conservó en sus puestos a Della Chiesa. El 16 de diciembre de 1907, hallándose vacante el arzobispado de Bolonia, Della Chiesa fué elegido para aquella archidiócesis y se efectuó su consagración el 22 de diciembre del mismo año; el acierto con que gobernó y la rectitud de carácter que demostró en tal alto puesto fueron motivos para su elevación al cardenalato. En el Consistorio del 23 de mayo de 1914, Pío X le creó cardenal del título de los Cuatro Santos Mártires Coronados, y se le designó para formar parte de las Congregaciones del Concilio y del Ceremonial. Fallecido S. S. Pío X, el Colegio cardenalicio le eligió Sumo Pontífice (3 de septiembre de 1914) y se efectuó su coronación el 6 del mismo mes. La labor de BENEDICTO XV como supremo jerarca de la Iglesia en sus siete años de pontificado fué notable: En el Consistorio del 22 de enero de 1915 dispuso dos solemnes fiestas expiatorias para implorar de Dios la pacificación del mundo, solemnidades que tuvieron lugar el 7 de febrero en Europa y el 21 de marzo en el resto del mundo. El 28 de julio del mismo año, de nuevo elevó su voz demandando paz, en una comunicación que fué dirigida a los jefes de las naciones beligerantes; el 6 de enero de 1916 dirigió una carta apostólica a los presidentes de la Junta de gobierno de la obra de Propagación de la Fe en París y en Lyón; el 20 de febrero del mismo año dirigió otra carta a la duquesa de la Conquista acerca de la obra de entronización del Sagrado Corazón de Jesús en las familias; el 15 de agosto del mismo año expidió letras apostólicas tratando de la reorganización del Instituto Bíblico pontificio; el 10 de febrero de 1917 dirigió un importante documento al prepósito general de las Escuelas Pías con motivo del tercer centenario de la fundación de esta Orden; el día de Pentecostés de 1917 BENEDICTO XV promulgó el vigente Código canónico; el 15 de junio de 1917 publicó la encíclica *Humani generis redemptionem* sobre

Escudo que figura en el retrato de Benedicto XV, por A. Fabrés

Monumento a Benedicto XV en la Basílica de San Pedro
Obra del escultor Pedro Canonica

Benedicto XV

Retrato pintado por A. Fabrés. Boceto del cuadro para el Museo del Vaticano

(Museo de Arte Moderno, Madrid)

la predicación. Tres años hacía que había estallado la guerra mundial cuando BENEDICTO XV, el Pontífice de la Paz, se dirigió de nuevo a los jefes de las naciones beligerantes invitándoles a la concordia; el 1.° de mayo de 1917 creó la nueva Congregación *Pro Ecclesia Orientali* y el 15 de septiembre, por *motu proprio* constituyó una Comisión para la interpretación del nuevo Código. El 27 de marzo de 1918, con motivo del Decreto *De tuto*, para la canonización de la beata Margarita M. de Alacoque y de la comprobación de la realidad y causas del martirio del venerable Oliver Plunkett, pronunció dos admirables lecciones pontificias sobre la «devoción al Sagrado Corazón de Jesús» y sobre la «fortaleza cristiana». El 4 de junio de este mismo año escribió una carta apostólica al vicario general de los Mercedarios con motivo del séptimo centenario de la fundación de su Orden. Con ocasión de la celebración del Congreso de la paz, BENEDICTO XV, a primeros de diciembre de 1918, publicó la famosa encíclica *Quod jam diu orbis terrarum*, disponiendo rogativas para alcanzar una justa paz, y el 24 de noviembre de 1919 publicaba una nueva encíclica, *Paterno jam diu animo*, en la que imploraba caridad cristiana por los niños desvalidos que perecían de hambre en la Europa Central. El 1.° de diciembre de 1920 y el 6 de agosto de 1921, de nuevo demandaba piedad por los desvalidos y por los huérfanos de la nefasta guerra. Enuméranse, finalmente, algunos de los más importantes documentos publicados por BENEDICTO XV en los dos últimos años de su pontificado: alocución sobre el apostolado de la mujer católica frente a la moda; discurso a la nobleza romana sobre la influencia y deberes de los ricos; encíclica sobre la reconciliación cristiana de la paz; encíclica *Maximum illud*, para el fomento de las misiones entre infieles; carta a los obispos de la región véneta sobre las asociaciones de obreros; *motu proprio* sobre el quincuagésimo aniversario de la declaración de san José como patrono de la Iglesia universal; encíclica con motivo del décimoquinto centenario de la muerte de san Jerónimo; discurso al Sacro Colegio sobre el retorno al Evangelio; encíclicas conmemorativas del séptimo centenario de la fundación de la Tercera orden franciscana; del séptimo centenario de la muerte de santo Domingo, y de Dante Alighieri. Durante su pontificado, BENEDICTO XV erigió los siguientes arzobispados, obispados, prefecturas, vicariatos y delegaciones apostólicas: *Arzobispados:* Cardiff (Inglaterra), Diamantina (Brasil), Fortaleza (Brasil), Maceio (Brasil), Regina (Canadá), Tegucigalpa (Honduras) y Winnipeg (Canadá). *Obispados:* Aberrado (Brasil), Brentwood (Inglaterra), Caratinga (Brasil), Crato (Brasil), Garanhunes (Brasil), Guaxupé (Brasil), Haileyburg (Canadá), Terico (Colombia), Lafayette (Estados Unidos), Lexia (Portugal). Lungeo (Italia), Nazareth (Brasil), Patna (India), Penedo (Brasil), Porto Nacional (Brasil), Riga (Rusia), Santa Rosa de Capán (Honduras), Santa Rosa de Osos (Colombia), Sobral (Brasil) y Nagga (Australia). *Vicariatos apostólicos:* Acre y Purús (Brasil), Bahar el Gazal (África), Beni (Bolivia), Betafo (Madagascar), Borneo Holandés (Oceanía), Chaco (Bolivia), Finlandia (Escandinavia), Guinea Francesa (África), Honán Oriental (China), Cassai Superior (Congo), Kin-hag-fu (China), Kuang-Tong (China), Leopoldsville (Congo Belga), Magallanes (América del Sur), Nigeria Occidental (África), Nigeria Meridional (África), Nueva Amberes (Congo Belga), Nueva Guinea Holandesa (Oceanía), Ontario Septentrional (Canadá), Uen-Sang (Corea), San Pedro Sula (Honduras), Shiu Kow (China) y Yukon (Canadá). *Prefecturas apostólicas:* Arauca (Colombia), Islas Célebes (Oceanía), Ontario (Canadá), Sapporo (Japón), Urabá (Colombia) y Tambezi (África). *Delegaciones apostólicas:* Japón con Corea y Formosa. BENEDICTO XV supo hermanar gran energía de carácter con imponderable bondad de corazón. De lo primero dió diferentes pruebas no cediendo a las exigencias partidistas de los sentimientos nacionales en pugna y no cambiando de norma a pesar de las maliciosas interpretaciones que algunos daban a su prudente silencio, como a sus expresiones cuando él creía que había de levantar la voz. En cuanto a su bondad de corazón, era notoria su actividad en aminorar las calamidades de la guerra y en repartir en abundancia el consuelo a los que más directamente las sufrían, y no se limitó a encargar a sus subordinados que hiciesen gestiones para favorecer a los desgraciados, sino que dedicó a esto una intervención personal minuciosa e incansable. Estas dos grandes cualidades, fundidas en una sola alma, dieron por resultado un maravilloso equilibrio de sentimientos que fué como un don providencial en los agitadísimos tiempos de su pontificado. BENEDICTO XV fué un trabajador intensamente organizado, incansablemente activo y animado del más puro celo sacerdotal. Mientras estuvo ocupado en la secretaría de Estado, además de despachar los asuntos difíciles de su cargo, intervenía en la dirección de asociaciones piadosas y de propaganda católica y dedicaba mucho tiempo al ejercicio de la Confesión: en el remate de un confesonario situado en el ala derecha del crucero de la iglesia de San Eustaquio se lee aún hoy una inscripción en una placa de metal que recuerda el hecho de haber dirigido durante muchos años las conciencias de los fieles el que estaba destinado a tener la suprema dirección de la Iglesia.

* **BENEDIKT** (MAURICIO). *Biog.* Médico húngaro, m. el 18 de febrero de 1920. Sus *Anatomische Studien an Verbrechergehirnen* fueron traducidas al inglés. Publicó, además: *Politische Betrachtungen einer Unabhangigen; Kroniometrie und Kephalometrie*, de la cual hay versión francesa; *Hypnotismus und Suggestion*, traducida al italiano; *Die Seelenkunde der Menschen; Tagesfragen; D. biomechen. Denken*, del cual hay edición francesa; *Kristallisat. und Morphogenesis* (1905); *Aus meinem Leben, Erinnerungen und Erörterungen* (1906); *Zur Psychophysik der Moral und des Rechtes*, y *Konstruction einer optisch.-Kathetometrischen Apparat für Messung und Zeichnung für Schädel*. Ejerció también el periodismo y fué el editor de *Neue Freie Presse*. Su obra *Die biomechanische Denken in der Medizin und in die Biologie* (1903), es considerada como original y profunda. Alfonso L. Herrera la ha vertido al castellano (Méjico, 1904); también hay traducción francesa. BENEDIKT fué uno de los personajes más influyentes en la política austríaca durante el reinado de Francisco José; su periódico representaba al pangermanismo judío. Dominaba todos los secretos de Estado y de la alta Banca y durante la guerra fué enemigo declarado de Inglaterra.

Leoncio Benedite

* **BENEDITE** (LEONCIO). *Biog.* Escritor de arte, francés, hermano de Jorge, m. en París el 12 de mayo de 1925. Desempeñó hasta su muerte la dirección del Museo del Louvre y fué, además, director del Museo Rodin y comisario general de exposiciones de arte en el extranjero. Otras obras: *Meissonnier* (París, 1910); *Le Musée du Luxembourg, les peintures* (París, 1912); *Les artistes* (París, 1912); *Ignacio Zuloaga* (París, 1912); *Catalogue sommaire des peintures et sculptures de l'École contemporaine exposées dans les galeries du Musée national du Luxembourg* (París, 1912); *August Rodin* (París, 1918); *Puvis de Chavannes, Gustave Moreau, Burne Jones, G. F. Watts* (París, 1922); *J.*

1, Del Albaicín; 2, Retrato de Cleo de Merode. Obras de Manuel Benedito

F. Millet, G. F. Courbet, Paul Huet. Les grands paysagistes au Louvre, Harpignies (París, 1923), y *Albert Lebourg* (París, 1923).

* BENEDITE (JORGE). *Biog.* Arqueólogo francés, m. en Luxor (Egipto) el 22 de marzo de 1926. Desde 1899 fué profesor del Colegio de Francia, primero como suplente y después como sucesor de Maspero. A partir de 1907 se encargó de la dirección del departamento egipcio del Museo del Louvre, y desde 1908 de la cátedra de Egiptología del mismo establecimiento. Casi cada año realizaba un viaje a Egipto, enriqueciendo así notablemente las colecciones de su museo, y en uno de estos viajes encontró la muerte. Estaba considerado, después de Maspero, como el representante más caracterizado de la Egiptología en Francia. Desde 1924 pertenecía a la Academia de Inscripciones. Además de los trabajos citados en el artículo correspondiente de la ENCICLOPEDIA, se le debe: *Faucon ou Epervier* (1909); *La nouvelle salle des antiquités égyptiennes et le Mastaba d'Akhouthotep; Scribe et Babouin* (1912); *Le couteau de Gebel-el-Arak* (1916); *Une statuette memphite du nouvel Empire* (1918); *La tenderie dans la décoration murale des tombes civiles; Le chef des prophètes Amen-em-hat-ankh* (1920); *Amon et Toutankhamon* (1921); *La cueillette du lis et le «lirinon»* (1921-1922), y *Tête d'une princesse de la famille d'Akhounaten* (1924). Publicó también una *Guide d'Egypte* y dos volúmenes del *Catalogue général des antiquités égyptiennes du musée du Caire* (1907 y 1911), así como numerosos artículos en diversas revistas francesas, inglesas y alemanas.

* **BENEDITO** VIVES (MANUEL). *Biog.* Pintor español. Representa la escuela de Sorolla con toda la pasional integridad levantina. Durante 1905, BENEDITO VIVES se consagró a pintar los pescadores y pescadoras de Concarneau. De su estancia en el pueblo bretón datan aquellos cuadros, positivamente valiosos, *Madre* y *Pescadoras bretonas*, que habían de causar gran sensación y conseguir para su autor otra primera medalla. Dentro del bretonismo pictórico se aleja de la pesimista visión de Carlos Cottet, para acercarse al realismo de Luciano Simón y al decorativismo de Lemordant. Cuatro años después de obtener la segunda medalla de oro, en 1909, BENEDITO VIVES recorrió Holanda, y la Exposición de 1910, en el palacio de *Blanco y Negro*, reveló hasta qué punto había sido fructífera su estancia de seis o siete meses en Volendam, pueblecillo de pescadores a orillas del Zuider Zee. De esta época de su arte, acaso la más característica y afirmativa, son los lienzos *Interior holandés; Los abuelos Pick;* tipos holandeses, y, sobre todo, *Sábado en Volendam*. En 1907 recorrió la provincia de Salamanca. De los pueblos de Candelario y Salvatierra de Tormes son *La alegría de la casa; El bautizo; Una devota; El sermón*, y *El organista de Salvatierra*, algunos de los cuales expuso en la Nacional de 1908. Pero el verdadero españolismo de BENEDITO VIVES data de 1911 y 1912, cuando, después de una larga estancia en París, donde pintó, entre otros retratos, el de la danzarina *Cleo de Merode*, pasó a Andalucía. De esta época son *La gavilana; Carmen; Gitanas granadinas; Morena y sevillana*, y tantas otras mocitas andaluzas. Ya instalado definitivamente en Madrid, BENEDITO VIVES alterna los cuadros de mujeres andaluzas con retratos de damas elegantes. Recordemos en esta última clase de obras el retrato de la *Duquesa de Dúrcal;* el de la actriz *Mercedes Pérez de Vargas*, y, sobre todo, el grupo *Mis sobrinas*. Entre algunas de sus obras figuran: *Viejo holandés; Vieja holandesa; Mercedes; Del Albaicín; Carmen y Agustina; Castiza; Pescador holandés; El chico de la gallina; La vuelta de la montería; Titta Ruffo; Pastora Imperio; D. L. Bed; Conchita; Angustias; Conchín y Tatí; Excma. señora doña G. de Gimeno; señorita Gómez de la Lama; Chabela; Excma. señorita marquesa de Urquijo; señorita M. Pidal; Retrato de mi madre; señorita Blanca Escrivá de Romaní; señoritas J. y M. Cárcer; Soledad; S. A. R. el príncipe de Asturias; Pilar y Pinta; Retrato; La duquesa viuda de Bivona*, y *Mi sobrina María Teresa*. En 1924 fué nombrado académico de la de Bellas Artes de San Fernando, escogiendo para tema de su discurso *El porvenir de la Real*

Manuel Benedito Vives

[illegible] de Moncada

Pescador holandés

Excma. Sra. Marquesa de Urquijo

[illegible]

Fábrica de Tapices y Alfombras de Madrid, al cual contestó Luis de Landecho y Jordán.

BENEDITO VIVES (RAFAEL). *Biog.* Músico español, n. en Valencia el 3 de septiembre de 1885. Hizo sus estudios musicales en los Conservatorios de Valencia y Madrid, pasando luego al extranjero, pensionado por la Junta para ampliación de estudios, de Madrid. Durante su estancia en Alemania, donde se especializó en la dirección de orquestas y masas corales, dirigió numerosos conciertos al frente de orquestas y coros en Berlín, Munich, Francfort, Wiesbaden, etc., alcanzando brillantes éxitos. A su regreso a España, realizó varias jiras artísticas con la orquesta de su nombre por las principales ciudades de la Península, consolidando en ellas su bien ganado renombre. Dotado de incansable actividad y de un entusiasmo fervoroso por el arte musical, al establecerse en la Corte fundó la mencionada Orquesta Benedito y la notable Masa Coral de Madrid, constituída exclusivamente por aficionados, que actúa con gran aplauso, ya sola o en unión de la Orquesta Sinfónica y de la Banda Municipal de Madrid. Publicista y conferenciante, ha contribuído poderosamente con su incesante labor de propaganda a favor del canto coral a despertar el amor de las clases populares y del elemento escolar madrileño a esa manifestación artística que tanto y tan alto habla en favor de la cultura de los pueblos que la cultivan. Ha explicado cursos oficiales y particulares de Pedagogía Musical en Madrid, Bilbao, Oviedo, Toledo y Valle de Arán, dando conferencias sobre diversas materias musicales y especialmente sobre folklore nacional en Madrid, Málaga, León, Burgos, Cuenca, Santander, Bilbao, etc. Tiene publicados libros de Pedagogía Musical y varias colecciones de cantos populares y para Escuelas y está comisionado por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes para dirigir la recolección de folklore musical por España, hallándose encargado actualmente de las enseñanzas de Música en el Instituto Escuela de Madrid. Ha sido Delegado de España en el Primer Congreso del Ritmo celebrado en Ginebra. Ha publicado hasta ahora las siguientes obras: *Pueblo*, tres cuadernos de canciones populares; *Natura*, tres cuadernos de cantos infantiles; *Cantos populares españoles*, para coros mixtos y piano; *Canciones populares españolas*, para canto y piano; *Canciones del folklore español*, con texto español, francés e inglés; *La Música en la Escuela; Canciones de Navidad*, populares españolas y extranjeras; *Cantos religiosos para la escuela*, traducción del francés al castellano de *El piano amigo del niño*, por Marcela Cheridjaan Charrey, y *Cómo se enseña el canto y la música*. También es autor de varias composiciones originales para coro y para piano y de varios arreglos para pequeña orquesta.

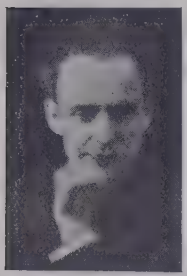
Rafael Benedito Vives

BENEDRIS (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino que posee en la actualidad (1930), y desde 1919, don Carlos de Muguiro y Frígola.

BENE FECIT. f. *Epigr.* Fórmula frecuente en la epigrafía cristiana funeraria que se refiere a los cuidados dispensados por alguien, que se expresa, a la sepultura del interesado.

*** BENEFICENCIA.** f. *Der.* Completando lo legislado sobre organización de la beneficencia, se han dictado en España en los últimos veinte años muchas disposiciones, las principales de las cuales son las que a continuación indicaremos, siguiendo el mismo orden del artículo base.

§ 1.° *De la beneficencia en general.* Por R. D. del 17 de octubre de 1919 se creó en el Ministerio de la Gobernación la *Dirección general de Beneficencia*, para ejercer las funciones que corresponden al Gobierno tanto en la beneficencia oficial como en la particular, funciones que se determinan claramente, de conformidad absoluta con lo expuesto por nosotros en la ENCICLOPEDIA. Formando parte de esta Dirección general se establece el servicio central de informaciones benéficas. La necesidad de esta Dirección general (que se desglosaba de la de Administración local) se justificaba por la naturaleza e importancia, cada vez mayor, de los servicios, entre ellos el de asistencia social, y por la crecida cantidad que, tanto por los organismos oficiales como por los particulares, se destinaba a fines benéficos; sin embargo, la Dirección no llegó a establecerse en la práctica, y no figura entre los organismos del Ministerio de la Gobernación que enumera el R. D. del 14 de noviembre de 1924, que organizó este Ministerio, según el cual todo lo relativo a beneficencia está a cargo de las secciones 5.ª (beneficencia oficial) y 6.ª (beneficencia particular) de la Dirección general de Administración local. Formando parte de la sección de beneficencia particular se llevó a cabo la organización del Centro general de Informaciones benéficas por R. O. del 20 de octubre de 1920.

Los recursos para beneficencia han aumentado con la atribución al Estado de las herencias *ab intestato* más allá del cuarto grado, ya que la tercera parte de esas herencias ha de destinarse, en cada caso, a instituciones municipales de beneficencia, instrucción, acción social o profesionales del domicilio del difunto, *sean de carácter público o privado*, y otra tercera parte a instituciones provinciales de los mismos caracteres (la otra tercera parte se destina a la amortización de Deuda pública); prefiriendo siempre aquellas a las que el causante haya pertenecido por su profesión y haya consagrado su máxima actividad, aunque sean de carácter general. (Reales decretos-leyes del 13 de enero y 23 de junio de 1928, modificando la sucesión *ab intestato* y dictando las normas complementarias. V. SUCESIÓN en este APÉNDICE). También han venido a robustecer estos recursos dos Reales decretos-leyes del 30 de septiembre de 1924, pues por uno de ellos se ordena aplicar a atenciones benéficas de la provincia respectiva el 25 por 100 de las multas que se impongan por la Dirección general de Seguridad y por los gobernadores civiles; y por el otro se creó (y continúa exigiéndose) la llamada *cuota benéfica*, impuesta a todos los viajeros que ingresen en hoteles, fondas, casas de huéspedes, pensiones, hosterías y establecimientos similares. Esta cuota, que constituye un verdadero impuesto sobre la circulación, se autoriza a petición de los gobernadores civiles (y todos o casi todos lo han hecho), variando según el precio diario de la habitación, siempre que éste pase de una peseta, con arreglo a la siguiente escala:

De 1 a 3 pesetas	0,25	pesetas
» 3 a 5 »	0,50	»
» 5 a 8 »	1	»
» 8 a 12 »	1,50	»
De 12 pesetas en adelante	2	»

Cuando el viajero satisfaga un precio global por habitación y alimentación, se calcula el de la primera en el 35 por 100 de la pensión total. La cuota se satisface por todos los viajeros que vengan obligados a tener cédula personal (con lo que se exime del pago a los militares y a los extranjeros) y se satisface por el simple hecho de tomar la habitación y una sola vez por cada estancia, cualquiera que sea el tiempo no interrumpido que ésta dure. El pago tiene lugar cobrándolo el dueño del establecimiento (bajo pena de multa de 25 a 500 pesetas por cada infracción), quien debe proveerse para ello de unos sellos *ad hoc* que pegará en el libro registro

de viajeros al lado del nombre de cada uno, o en el parte diario que debe dar de las entradas de viajeros, o en las facturas que entregue a éstos, según se acuerde en cada localidad. La recaudación e inversión ha de correr a cargo de una Asociación de caridad legalmente constituída y de notoria solvencia, que someterá mensualmente sus balances a la aprobación del gobernador, quien puede fiscalizar la administración de los fondos y el cumplimiento de los fines de la entidad; debiendo el Cuerpo de vigilancia (que tiene a su cargo la policía de hoteles y hospedajes) coadyuvar a la exacción y efectividad de la cuota. Esta ha venido a encarecer los precios, no tanto por la cuantía de ella en sí, como porque para cobrarla mayor se han autorizado y autorizan tarifas elevadas en beneficio de los fondistas.

Es de advertir que a tenor del Código civil (art. 1666) han de destinarse a los establecimientos de beneficencia (primero los municipales, luego los provinciales y finalmente los generales) las ganancias de las sociedades que se declaren ilícitas y por esta causa sean disueltas; que también se aplica a fines benéficos el importe de los billetes de andén, y que la Ley del 29 de diciembre de 1910 creó un impuesto especial del 5 por 100 del importe de las entradas y billetes de localidades de todo espectáculo público, que destina a las Juntas de protección de la infancia y represión de la mendicidad, impuesto que fué incorporado al de Timbre de billetes de espectáculos por la R. O. del 18 de enero de 1911, aunque sólo a los efectos de su recaudación, volviendo ésta a ser encomendada directamente a las Juntas por R. O. del 10 de marzo de 1928 por consecuencia de haberse refundido el Timbre sobre espectáculos en la Contribución industrial por la Base 24 del R. D. del 11 de mayo de 1926.

Los establecimientos e instituciones de beneficencia disfrutan de ciertos beneficios y exenciones tributarias. Así, los sostenidos con fondos del Estado o de Corporaciones locales sólo tributan a razón del 0,20 por 100 en cuanto a las adquisiciones a título oneroso que realicen de toda clase de bienes y derechos, por el impuesto de Derechos reales y transmisión de bienes si bien por las herencias que reciban deben pagar la cuota entera (núm. 8 de la Tarifa de la Ley del 28 de febrero de 1927), lo que constituye un rigorismo digno de censura, pues el Estado viene así a quedarse con casi la mitad de lo que se deje a los pobres; y todas las instituciones o sociedades de beneficencia sin otros fines están exentas del impuesto de Timbre (art. 203 de la Ley del 11 de mayo de 1926) y del sobre las personas jurídicas, éste en cuanto se trate de bienes afectos de una manera directa e inmediata, sin interposición de personas, a un fin benéfico (art. 44 del R. D.-ley del 28 de febrero de 1927); mas para obtener esta exención ha de solicitarse del Ministerio de Hacienda, con el traslado de la Real orden de la clasificación de la institución o establecimiento como de beneficencia y la justificación necesaria para acreditar el destino o aplicación de los bienes (art. 45 ídem). Están exentos de la contribución territorial los Hospitales, Hospicios, Asilos y casas de beneficencia general o local, aunque sean particulares, por los edificios que ocupen, siempre que no produzcan a sus dueños alguna renta (art. 27 de la Instrucción del 10 de septiembre de 1917).

§ 2.° *Organización de la beneficencia pública.* En esta materia se han organizado los Cuerpos de Capellanes y de Médicos de Beneficencia y se han otorgado ciertos beneficios a las familias numerosas.

Capellanes de beneficencia. Por R. O. del 14 de abril de 1919 se ha creado el *Cuerpo de capellanes de la beneficencia general del Estado,* integrándolo con los que sirven en los Hospitales y demás establecimientos benéficos dependientes del Estado. Este Cuerpo consta de cuatro clases: un capellán mayor y capellanes primeros, segundos y terceros. Los últimos tienen 2,000 pesetas anuales de sueldo, que aumenta en 500 por cada clase superior. Los ascensos se otorgan por rigurosa antigüedad y sin necesidad de cambiar de destino. El Cuerpo depende en lo administrativo del Director general de Administración local, no pudiendo los capellanes ser separados sino por expediente gubernativo con audiencia del interesado. Se ingresa por la última clase, mediante oposición, debiendo los aspirantes ser españoles, tener cuarenta años como máximum, acreditar por certificado facultativo que carecen de defecto físico que les impida el libre ejercicio de su ministerio y acompañar certificados de nacimiento (del Registro civil) y de estudios y el permiso del respectivo Prelado. Los ejercicios de oposición son los mismos que para concurso de curatos, y el Tribunal se compone de un presidente, designado por el obispo de Madrid, y de dos capellanes designados por el Director general; elevándose por el Tribunal al ministro las propuestas en número igual al de vacantes. El primer escalafón del Cuerpo se publicó por R. O. del 1.° de mayo de 1919, con los capellanes que entonces existían.

Médicos y farmacéuticos de la beneficencia general. Por R. D.-ley del 31 de marzo de 1925 se ha publicado el Reglamento del personal médico-farmacéutico de la Beneficencia general del Estado. Este personal está integrado: 1.°, por el Cuerpo facultativo de médicos de número, destinados al servicio de los Establecimientos, ingresándose por oposición y siendo funcionarios públicos con todos los derechos de tales; 2.°, como farmacéutico sólo existe el del Hospital de la Princesa, plaza que se provee también por oposición; 3.°, médicos auxiliares, y 4.°, alumnos internos y practicantes. Las plazas de alumnos se proveen entre alumnos de Medicina, ingresándose mediante examen, lo mismo que para practicante. Los alumnos tienen de 1,000 a 2,000 pesetas de sueldo; los practicantes (en cuatro categorías) de 1,500 a 3,000; unos y otros con escalafones independientes.

Protección a familias numerosas. Aunque tiene carácter preponderantemente social, es de citar aquí el R. D.-ley del 21 de junio de 1926, que, completado por el del 30 de diciembre del mismo año y el del 4 de abril y R. O. del 12 del mismo mes de 1927, forma una legislación estableciendo ciertos beneficios para las familias que tengan a su cargo ocho o más hijos legítimos o legitimados. Los beneficios sólo se otorgan a los obreros o funcionarios y consisten en un subsidio de 100 a 1,000 pesetas anuales o una bonificación del 5 al 50 por 100 del sueldo, según el número de hijos, matrícula gratuita en los establecimientos de enseñanza oficial, exención de los impuestos de inquilinato y de utilidades y obtención de cédula de última clase. V. MATRIMONIO en este APÉNDICE.

§ 3.° *Organización de la beneficencia particular.* Ha experimentado grandes reformas en los últimos años. Las funciones del Gobierno continúan siendo las mismas respecto a ella; pero la dependencia de las instituciones ha variado, distinguiéndose entre las benéfico docentes las agrícolas, pecuarias y mineras y las otras, habiendo las primeras pasado a depender del Ministerio de Instrucción pública; las segundas, en sus tres clases, del de Fomento, y continuando las restantes, incluso las de catácter mixto (R. O. de 29 de agosto de 1913) dependiendo del de la Gobernación.

A) En cuanto a las *fundaciones de carácter benéficodocente,* la dependencia del Ministerio de Instrucción pública en cuanto a su inspección y protectorado ha sido declarada por el R. D. del 29 de junio de 1911, en el que se resolvió, por la presidencia del Consejo de ministros, una cuestión de competencia entre dicho Ministerio y el de la Gobernación. Por consecuencia de esto ha surgido una legislación especial sobre estas fundaciones, integrada principalmente por los Reales

decretos del 27 de septiembre de 1912 y 10 y 24 de julio de 1913, el primero de los cuales establece el régimen general de las fundaciones y las bases del protectorado, y los otros organizan éste, siendo el último promulgador de una completa Instrucción para el ejercicio del mismo.

a) *Régimen de las fundaciones benéficodocentes.* Se entiende por tales «el conjunto de bienes y derechos destinados a la enseñanza, educación, instrucción e incremento de las Ciencias, Letras y Artes». Constituyen desde el momento de su constitución una personalidad jurídica, cuya representación corresponde a las personas o entidades designadas por el fundador o, en su defecto, por el Ministerio. Su constitución tiene lugar por cualquier modo que sirva para acreditar su existencia; pero si estuvieren dotadas con inmuebles o derechos reales es indispensable la escritura pública. El fundador puede constituirlas como estime conveniente a sus fines, sin limitación alguna cuando sean de orden puramente particular (salvo siempre la moral y el orden público); pero si se refieren a un orden de carácter público, por hallarse relacionada la fundación con alguno de los fines atribuídos al Estado o que éste regule, precisa el fundador acomodarse a lo establecido por las leyes, aunque sólo en cuanto sea preciso para obtener los beneficios de las mismas. Las fundaciones se rigen por la voluntad del testador, por el acuerdo de las personas a quien éste haya confiado el patronazgo y, en defecto de una y otras, por las disposiciones de las leyes o del Gobierno; pero siempre incumbe a éste el protectorado sobre todas ellas, no perdiendo su carácter particular, a los efectos de éste, por recibir alguna subvención del Estado, la provincia o el Municipio, siempre que sea voluntaria y no indispensable para la subsistencia de la fundación. Pueden constituirse con toda clase de bienes y derechos, adquirirlos y poseerlos; pero tratándose de inmuebles sólo pueden retener los necesarios a los fines de su institución, debiendo convertir los demás en inscripciones *intransferibles* de la Deuda del Estado, las que, con autorización del Ministerio, pueden convertir en títulos al portador, precisando también de autorización para negociar los valores representativos de capital e intereses. Sus rentas y bienes no pueden ser objeto de apremio, debiendo el patronato acordar, con aprobación del Gobierno, el modo de hacer efectivas sus obligaciones. Gozan de las exenciones propias de todas las instituciones benéficas, incluso del beneficio de pobreza para litigar; pero no pueden hacer esto (ni transigir los pleitos ya empezados) sin autorización especial del Ministerio, la que no será necesaria para interponer recurso contra las resoluciones de éste. Los patronos o administradores deben: 1.°, remitir al Ministerio inventario detallado de los bienes y rentas (dentro del año siguiente a su constitución para las fundaciones que se establezcan); 2.°, no disponer de los capitales sino para el fin a que estuvieren destinados y siempre con autorización especial del Ministerio; 3.°, levantar las cargas con las rentas, acumulando las sobrantes al capital, precisando también especial autorización para disponer de otro modo de esos sobrantes (es de advertir que no pueden los patronos o administradores o representantes percibir los intereses de títulos de la Deuda, inscripciones o valores públicos que posean las fundaciones sin que presenten certificado de la Subsecretaría del Ministerio autorizándoles para el cobro); 4.°, formar el presupuesto anual de la fundación y someterlo en la primera quincena de octubre a la aprobación del Ministerio; 5.°, llevar la contabilidad conforme a las reglas de la usada por el Estado, la provincia o el Municipio, según los respectivos servicios, y 6.°, rendir cuentas justificadas y finalizadas en 31 de diciembre de cada año. Sin embrago, cuando el fundador les haya relevado de la rendición de cuentas, no tienen obligación sino de justificar el cumplimiento de las cargas (con los recibos, libramientos, etc.), cuando sean requeridos por el Gobierno o la autoridad competente, y si el fundador dejase el cumplimiento de su voluntad a la fe y conciencia del patrono o administrador, sólo tienen éstos la obligación de declarar solemnemente este cumplimiento, acreditando que es ajustado a la moral y a las leyes; pero si se les prueba lo contrario serán removidos, sin perjuicio de las responsabilidades de otro orden en que hayan incurrido. Si terminare el objeto a que fué destinada una fundación, ya por haberse cumplido su finalidad, ya por ser ésta imposible de alcanzar con los medios de que dispusiere, se dará a los bienes la aplicación dispuesta por el fundador, y en su defecto se destinarán a la realización de fines análogos en interés del Estado, la provincia o el Municipio, según el carácter o alcance de la institución extinguida. En las herencias y legados que no impliquen obligaciones permanentes, cesa el protectorado con el cumplimiento probado de la voluntad del testador, y en las Asociaciones benéficodocentes creadas y reglamentadas por los mismos asociados y sostenidas exclusivamente con las cuotas de éstos o con bienes de su libre disposición y en establecimientospropios, la misión del protectorado se reduce a velar por la higiene y la moralidad pública.

b) *Organización del protectorado.* Este se ejerce, como queda dicho, por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, al que corresponde, además de la inspección superior, gubernativa y técnica, clasificar las instituciones benéficodocentes y ejercer las funciones de autorización, corrección, aplicación de fondos sobrantes etc., que se dejan indicadas. A la Subsecretaría corresponde aprobar los expedientes de investigación y girar visitas e inspecciones extraordinarias, así como autorizar las obras y suministros que excedan de las facultades fundacionales de los representantes o administradores, y a la Dirección general de primera enseñanza toca proponer todo lo relativo al régimen del protectorado de las instituciones de instrucción primaria. En el Archivo general del Ministerio existe una *Sección de instituciones benéficodocentes*, en donde se reúnen y custodian, convenientemente clasificados, los títulos, escrituras fundacionales y los demás antecedentes y datos de cada fundación, a cuyo efecto los notarios, registradores y demás funcionarios deben remitir copias de los documentos que acrediten la existencia de las fundaciones de que tengan conocimiento (R. D. del 10 de julio de 1913). Además se ha instituído en el Ministerio por otro Real decreto (también del 10 de julio de 1913) un *Patronato central*, encargado de auxiliar al ministro en el ejercicio del protectorado (proponiendo las visitas de inspección y las reformas legislativas procedentes e informando sobre el ejercicio, en cada caso, de las funciones que le competen). Este Patronato está formado por el rector o el decano de Derecho de la Universidad Central, el director general de lo Contencioso (que puede delegar especialmente en el subdirector), el decano del Colegio de Abogados de Madrid o su diputado primero, el director general de Primera Enseñanza, el presidente de la Audiencia de Madrid y cuatro vocales más designados libremente por el ministro. Este es presidente nato del Patronato, siendo substituído por el subsecretario, que es el vicepresidente. El Patronato debe reunirse todos los meses y siempre que lo estime preciso el ministro. Actúa de secretario un abogado del Estado

Son órganos locales auxiliares del Ministerio en el ejercicio del protectorado los rectores de las Universidades, los directores de Institutos, las Juntas provinciales y locales de instrucción pública y los funcionarios dependientes del Ministerio (art. 6.° del

R. D. del 27 de septiembre de 1912); pero la Instrucción de 1913 sólo determina las atribuciones de los rectores de las Universidades (las que se les deleguen y prestar auxilio a las Juntas provinciales), y en cuestión de Juntas confía la materia a las Juntas provinciales de Beneficencia (o sean las de carácter general), otorgándolas atribuciones informativas, investigadoras, de registro y estadística y de propuesta de administradores en caso necesario (los que deben elegirse por concurso entre quienes tengan título académico y prestar fianza suficiente a juicio de la Junta), teniendo derecho por todo ello a percibir las Juntas el 1 por 100 de los ingresos anuales de las fundaciones. La Instrucción determina las obligaciones de los secretarios, administradores y abogados de las Juntas provinciales en orden a la beneficencia docente y también las de los patronos en relación con el protectorado, siendo de advertir que el ministro puede, siempre que lo crea conveniente, nombrar un comisario especial para entender o dirigir cualquiera institución que por su importancia o condiciones requiera una atención especial del protectorado. Trata finalmente la Instrucción del procedimiento, la clasificación de las instituciones como benéficodocentes, las autorizaciones, las investigaciones y la contabilidad.

B) Así como el protectorado sobre las instituciones benéficas docentes se desglosó del de las de beneficencia en general, pasando del Ministerio de la Gobernación al de Instrucción pública, el sobre las *benéficodocentes de enseñanza agrícola, pecuaria o minera* se desglosó del de las benéficodocentes en general, pasando del Ministerio de Instrucción pública al de Fomento. Se realizó este tránsito por el R D. del 29 de julio de 1924, completado por la R. O. del 16 de septiembre siguiente, que provisionalmente declaró que el protectorado sobre tales instituciones continuaría, en lo demás, rigiéndose por la Instrucción de 24 de julio de 1913, e impuso a los gobernadores civiles la obligación de remitir, en el plazo de un mes, relación de las escuelas benéficodocentes de dichas enseñanzas que, procedentes de fundación particular, existiesen en las provincias respectivas; pero por R. D.-ley del 20 de julio de 1926 se publicó la Instrucción para el ejercicio del protectorado. Este se ejerce por el ministro de Fomento, siendo sus auxiliares la Dirección general de Agricultura, la de Minas (que ha substituído a la Sección de Minas), las Escuelas de ingenieros agrónomos, de Veterinaria y de Minas, las de peritos agrícolas, las Jefaturas provinciales de los servicios agronómicos, de Sanidad e Higiene pecuarias y de Minas y las Juntas provinciales de Beneficencia. El régimen de las fundaciones y la organización del protectorado y atribuciones de sus órganos son análogas a las dichas para las instituciones benéficodocentes en general.

C) El protectorado de las *instituciones y fundaciones particulares de beneficencia no docente*, así como el de las *mixtas* (esto es, que a más de docentes sean benéficas en otro sentido) continúa atribuído al Ministerio de la Gobernación, habiéndose dictado en los últimos años diversas disposiciones modificativas o aclaratorias. Entre las primeras descuella el R. D.-ley del 9 de abril de 1926, que ha organizado la Junta superior de Beneficencia (para la cual se aprobó el 20 de julio siguiente el correspondiente Reglamento) y las provinciales.

La *Junta superior de Beneficencia* queda desligada de la Junta provincial de Madrid y convertida en organismo distinto de ésta, dándosela carácter de superior de todas las Juntas provinciales y municipales y de auxiliar del Gobierno en el ejercicio del protectorado. En el primer concepto la corresponde vigilar y fiscalizar la actuación de dichas Juntas, proponiendo las sanciones en que a su juicio hayan incurrido y resolver las alzadas contra los acuerdos de las Juntas provinciales; en el segundo tiene atribuciones consultivas y de información, de preparación de reformas legislativas en la materia y de inspección sobre las fundaciones benéficas particulares, pudiendo visitar los establecimientos (aun los exentos de rendir cuentas al protectorado), reclamar cuantos datos estime convenientes, formar expedientes y elevarlos al Ministerio y proponer, en caso necesario, la designación por éste de un delegado especial que, con amplísimas facultades, realice una misión de inspección e investigación. Consta la Junta de nueve vocales natos (ministro de la Gobernación, director general de Administración, obispo de Madrid, un magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, designado por el presidente del mismo; gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación provincial de Madrid, jefe de la Asesoría jurídica y jefe de la Inspección técnica del Ministerio) y 12 vocales electivos, nombrados por la presidencia del Consejo de Ministros, uno de ellos a propuesta del cardenal primado y los 11 restantes a propuesta del ministro de la Gobernación. Los vocales electivos deben reunir las condiciones que se exigen para formar parte de las Juntas provinciales, pudiendo figurar entre ellos cuatro señoras. La presidencia de la Junta corresponde al ministro de la Gobernación, y si éste no asiste, al director general de Administración. Hace de secretario el jefe de la Sección de Beneficencia particular del Ministerio, si cuenta ocho años de servicios no interrumpidos en la misma, y en otro caso un funcionario que los cuente. La Junta actúa en pleno y en secciones. Estas son tres: 1.ª, consultiva; 2.ª, fiscalizadora, y 3.ª, legislativa. Cada sección se compone, por lo menos, de cinco vocales, actuando de secretario un jefe de servicios de la sección técnica del Ministerio. El pleno se reúne una vez al mes y siempre que lo estime necesario el presidente o vicepresidente de la Junta, correspondiendo al pleno señalar los asuntos que hayan de ser sometidos a las secciones, teniendo éstas como objeto primordial redactar y discutir las ponencias antes de ser examinadas por el pleno. Es obligatoria la asistencia de los vocales tanto a los plenos como a las secciones, y la falta de asistencia durante seis meses consecutivos sin causa justificada se considera como renuncia del cargo.

Las *Juntas provinciales de Beneficencia* constan de 14 vocales, que son: el abogado del Estado de mayor categoría en la provincia, el registrador de la Propiedad más antiguo de la capital y el resto designado por el ministro de la Gobernación; dos de ellos a propuesta del obispo de la diócesis y los otros a propuesta en terna de la Junta respectiva, debiendo dos de éstos ser señoras. Es presidente nato el gobernador civil y la Junta designa el vicepresidente (que es en realidad el presidente habitual y que es suplido por el vocal más antiguo, y en caso de empate por el de más edad). Los cargos duran ocho años, renovándose por cuartas partes cada dos años, siendo reelegibles indefinidamente. Todos los vocales precisan ser vecinos de la provincia y muy caracterizados por su ilustración, moralidad y celo por la beneficencia. El cargo es honorífico y gratuito, siendo incompatible con los de vocal de Junta de patronos, patrono, administrador, encargado, director o representante de fundaciones benéficas, y cuando un vocal sea nombrado alcalde o presidente de la Diputación dejará de intervenir en la Junta hasta que haya cesado en estos cargos. Las funciones de las Juntas provinciales (que detalla el art. 10 del R. D.-ley del 9 de abril de 1926) son las indicadas en el correspondiente artículo de la ENCICLOPEDIA, debiendo también formar la estadística completa de las fundaciones enclavadas en la provincia y sus acuerdos siguen teniendo carácter ejecutivo, sin

perjuicio de la alzada contra ellos, en el plazo de ocho días, ante la Junta superior.

Dentro del Ministerio de la Gobernación existe la *Inspección técnica de Beneficencia*, servicio que ha sido reorganizado por la R. O. del 13 de octubre de 1916, que la asigna como misión principal vigilar el cumplimiento de la voluntad de los fundadores y de las disposiciones del protectorado, investigar las fundaciones y evitar que sus bienes se detenten o substraigan a la acción de éste; realizar las visitas de inspección que se acuerden; conocer de las reclamaciones extrajudiciales de créditos que correspondan a las fundaciones; revisar la estadística de beneficencia, y preparar las reformas jurídicas en la materia. Principal preocupación del Gobierno es evitar que se oculten o detenten los bienes de las fundaciones, y por esto el R. D. del 16 de marzo y la R. O. del 21 de abril de 1908 imponen, bajo pena de ser corregidos disciplinariamente, a los notarios, liquidadores de Derechos reales y registradores de la Propiedad la obligación de comunicar a la Junta provincial respectiva y a la Dirección general de Administración los contratos, actos e inscripciones que contengan disposiciones de carácter benéfico, remitiendo los primeros y los últimos copia de las cláusulas o de los términos en que se haga la sucesión.

La *enajenación de inmuebles* no amortizados pertenecientes a fundaciones particulares puramente benéficas o de carácter mixto está especialmente regulada por el R. D. del 29 de agosto de 1923, exigiendo para ella autorización del protectorado y subasta pública notarial, todo previo expediente instruído a instancia de los patronos o de los arrendatarios de los inmuebles y encaminado a fijar el valor de los bienes y el tipo de subasta. Se exceptúan de ésta los casos en que el fundador haya establecido expresamente otra forma de venta y aquellos en que las fincas lleven, por lo menos, cuatro años arrendadas, se justifique que el arrendatario ha aumentado de un modo importante el valor de las fincas y su renta con el esfuerzo propio, y el arrendatario manifieste por escrito su voluntad de adquirirlas. En este caso se fijará el precio por el Ministerio, y si el arrendatario lo estimase excesivo se celebrará una subasta, quedando desierta la cual se rebajará aquél en un 25 por 100 (esta rebaja se hará siempre que una primera subasta quede desierta, y las terceras pueden celebrarse sin sujeción a tipo). El arrendatario puede ejercitar el derecho de tanteo en el plazo de dos meses, desde que se le comunique la rebaja del 25 por 100. Al cobro del precio por los patronos ha de concurrir un representante de la Junta provincial, ingresándose el importe en el Banco de España, a disposición del Ministerio, el cual lo invertirá en títulos de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, por medio de la Junta sindical del Colegio de agentes, la que entregará los títulos en el Banco, y éste gestionará directamente su conversión en una inscripción intransferible de la propia Deuda del Estado, a nombre de la fundación de que se trate.

También es necesaria autorización del Ministerio para la enajenación por las fundaciones de pinturas, esculturas, bronces, porcelanas, esmaltes, tapices, joyas, ornamentos, cálices, manuscritos y, en general, todos los bienes de valor artístico o significación histórica, aunque no tengan la consideración de inmuebles por su incorporación o destino, ofreciéndose en primer término la adquisición con destino a los Museos del Estado. Igual autorización se requiere para enviarlos al extranjero aunque sólo sea para exhibir los o restaurarlos, y siempre que hayan de embarcarse o de pasar por el extranjero para trasladarlos de un punto a otro del territorio nacional. Los actos o contratos contrarios a lo dispuesto son nulos, sin convalidación posible, pudiendo ser motivo para la suspensión y aun destitución de los representantes de las fundaciones (R. D. del 16 de julio de 1910). Hoy la enajenación de tales objetos está, además, sometida a las condiciones impuestas por el R. D.-ley de 9 de agosto de 1926 para la conservación del tesoro artístico nacional.

* Beneficencia. *Ética.* La perfección moral exige que la benevolencia (simpatía o buena voluntad hacia las personas) se complete o termine en la beneficencia, virtud de hacer bien. Comúnmente hay poco mérito en cumplir aquellos deberes que se reducen a la obtención de hacer el mal, y hay más demérito en su transgresión, porque ésta equivale a una transgresión o violación de los derechos de los demás. En cambio, es mucho más meritorio el ejercicio de aquellos deberes que consisten en hacer el bien; ellos enuncian, por así decirlo, las condiciones superiores de la moralidad, el ideal de la perfección, ya que exigen, además de la comprensión e idea de la virtud, la acción y el sacrificio.

Spencer ha dado nuevo vigor al empleo de este término en la Ética moderna. La beneficencia, para él, es una forma superior de asistencia, separada del derecho y de la justicia. Mientras que la justicia nace de la igualdad moral de las personas, la beneficencia o caridad surge del sentimiento de la fraternidad; la primera se caracteriza por el respeto y la segunda por el amor. La violación de ambas produce el remordimiento y lleva aneja una forma de responsabilidad, que es jurídica en la primera y moral en la segunda. La distinción spenceriana recuerda la clásica división de los deberes en negativos de justicia y positivos de caridad y beneficencia; los primeros obligan según ley y los segundos según conciencia. Actualmente la filosofía práctica tiende a aproximar los dos círculos, que hasta ahora se habían considerado simplemente tangentes o concéntricos, de la Moral y del Derecho. La crisis del individualismo se ha iniciado en el momento en que se ha establecido que, no existiendo oposición de hecho entre el individuo y la colectividad, y siendo perfectamente compatibles según ley y justicia los derechos de los diferentes individuos, la esfera de las obligaciones morales se extiende más allá de los límites de la prosperidad individual, familiar y de grupo. El *deber ser* de unos individuos respecto de otros no puede oponerse al hecho de la fraternidad humana, que exige mutuo apoyo y colaboración en la lucha por la existencia. La extensión e importancia que en todos los países cultos toman las instituciones de beneficencia responden a un nuevo régimen social y económico, que es producto lógico de la concepción ética cristiana, basada en la caridad y en el amor.

Hay dos formas de beneficencia: la *positiva*, que es el bien que se hace cuando renunciamos en favor de otro cosas que de derecho nos corresponden, y la *negativa*, en el caso de dar a otro más de lo que en justicia se le debe, privándonos nosotros de la parte que nos corresponde.

Beneficencia (Orden civil de). *Hist.* Por Real decreto del 29 de julio de 1910 se ha refundido la Cruz de Epidemias en la de Beneficencia. La R. O. del 17 de noviembre de 1923 determina que los poseedores de la cruz de Beneficencia no tienen tratamiento alguno, excepto los de la Gran Cruz, que tienen el de *excelencia;* pero ni aun éstos tienen los honores de jefe superior de Administración, que deben ser objeto de una concesión especial.

* **BENEFICIADO.** m. *Der. ecl.* (t. VIII, págs. 81 y 82.) El Código del Derecho canónico trata de los beneficiados en diversos lugares y de un modo especial al hacerlo de los beneficios eclesiásticos, en donde puntualiza sus derechos y deberes.

a) *Condiciones precisas.* No las presenta el Código reunidas; pero por diferentes cánones vienen exi-

gidas las siguientes: 1.ª, ser clérigo (canon 118), católico y célibe (canon 188, núms. 4.° y 5.°); 2.ª, no ser religioso profeso, salvo que se trate de beneficios que sean compatibles con el estado religioso y aun en este caso sólo con autoridad de la Sede Apostólica, y si se trata de dignidades, previa especial dispensa de la Santa Sede si se hizo voto de no aceptarlos (cánones 584, 626, 642 y 1442); 3.ª, no estar excomulgado (canon 2265) ni entredicho (canon 2275, núm. 3.°), ni suspenso (canon 2283), ni ser infame con infamia *iuris* (canon 2294); 4.ª, tener el orden sagrado preciso para desempeñar el oficio anexo al beneficio (canon 1474) y, por tanto, la edad necesaria para recibirlo y ejercerlo (edad canónica), que es de veintiún años completos para subdiácono; veintidós para diácono; veinticuatro para presbítero (canon 975); treinta para obispo (canon 331), vicario general (canon 367) y vicario capitular (canon 434), etc., y 5.ª, tomar posesión del beneficio en el tiempo marcado (canon 1444). Obsérvese que el Código suprime los *arctados*, pues dispone que, si para la obtención de un beneficio se requiere la recepción de cualquier orden, es necesario que el beneficiado reciba tal orden antes de la colación del beneficio (canon 1474).

b) *Derechos y deberes de los beneficiados en general.*

a') *Derechos.* Además de los que el Código asigna a todos los clérigos como tales, reconoce a los beneficiados, *desde que hayan tomado posesión* del beneficio, el disfrute de todos los derechos, tanto temporales como espirituales, anexos a él (canon 1472). Los espirituales consisten en facultades, honores, sufragios (pudiendo ser enterrado el beneficiado en la iglesia de su beneficio; canon 1220). De los temporales, el característico es el de percibir los frutos o rentas de los bienes beneficiales o los emolumentos unidos al oficio, advirtiendo el Código que, aun cuando el beneficiado tenga otros bienes no beneficiales, puede usar y disfrutar de todos los frutos del beneficio que sean necesarios para su honesta sustentación (canon 1473); advertencia innecesaria en esta forma, pues en Derecho es natural que así ocurra; pero que contiene una limitación de carácter general, a saber: la de que el beneficiado sólo puede disponer en provecho propio o libremente de los frutos, rentas o emolumentos que sean precisos para ese su honesto sustento, debiendo destinar los superfluos para los pobres o para causas pías (canon 1473). Esta obligación o limitación dicen los tratadistas que no es de justicia (esto es, de Derecho natural), sino de obediencia al precepto de la Iglesia (o sea, de Derecho eclesiástico humano), añadiendo Ferreres que probablemente es personal del beneficiado, y así no pasa a sus herederos; pero la distinción es algo escabrosa, ya que en Moral y Derecho eclesiástico el clérigo no se rige únicamente por las reglas de los laicos, sino por otras más elevadas, y de todos modos la obligación es *legal*, como impuesta formalmente por el Código, que eleva a norma de Derecho lo que hasta él no pasó, en la práctica, de una aspiración; y no pudiendo el beneficiado disponer de los frutos seperfluos sino para los pobres o causas pías, es indudable que no puede transmitirlos a sus herederos y que éstos no pueden hacerlos suyos. Lo que hay es que el Código no precisa qué se entiende por superfluo ni por honesta sustentación, y si los parientes del beneficiado son pobres no se infringe el precepto por darles esos frutos superfluos, ya que el Código no distingue, y aun los parientes pobres parece deben ser preferidos a los extraños pobres. Por privilegiada excepción, que el mismo Código consigna (con lo que afirma lo formal de la obligación impuesta a los beneficiados en general), pueden los cardenales disponer libremente, aun por testamento, de las rentas o frutos de su beneficio, con la única excepción de que las cosas que tengan destinadas al culto divino deben legarlas a una iglesia, oratorio público, lugar piadoso o asociación eclesiástica o de religiosos (canon 1473, en relación con el 239, § 1.°, núm. 19, y con el 1298). Para acortar también el alcance de la limitación impuesta por el Código se indica por algún autor que no se consideran como bienes beneficiales los estipendios de misas, los derechos de estola, las pensiones y las distribuciones corales; pero si estos emolumentos se tienen por razón del beneficio, como consecuencia de éste o anexos al mismo, es indiscutible que son beneficiales, a tenor del canon 1410; no distinguiéndose por el Código las clases de frutos, rentas o emolumentos, sino comprendiéndose todos en las frases derechos temporales, bienes y frutos. El simoníaco no hace suyos los frutos; pero si los percibió de buena fe, queda al prudente juicio del Ordinario condonarle total o parcialmente los percibidos (canon 729, núm. 2.°).

Las rentas o frutos anuales se han de distribuir entre el sucesor y el antecesor o los herederos de éste a prorrata del tiempo que cada uno haya servido el beneficio, aplicándose esto sólo a los pendientes; pero computándose todos los réditos y todas las cargas del año corriente, salvo que la costumbre legítima o los peculiares estatutos aprobados en forma lleven a otro modo de justa composición (canon 1480). Los frutos del beneficio durante la vacante se distribuyen del modo siguiente: en primer lugar se deducen las expensas de todo género; después se deduce la porción que para su congruo sustento debe señalarse al vicario ecónomo por el Ordinario, que debe nombrarlo cuanto antes, y del resto (si lo hubiere) se hacen dos partes iguales, una que acrece a la dote del beneficio o a la masa común (v. gr., en ciertos cabildos) y la otra cede en favor de la fábrica de la iglesia beneficial o de la sacristía, salvo que, por legítima costumbre (como sucede en España y establece el art. 37 del Concordato de 1851), todos los frutos se apliquen al bien común de la diócesis (canon 1481).

b') *Obligaciones.* Son: 1.ª Residir en el lugar de su beneficio, si éste es residencial. El no residente pierde *ipso facto* los frutos correspondientes al tiempo de ausencia ilegítima, los que debe entregar al Ordinario, que los distribuirá a la iglesia o a cualquier lugar piadoso o a los pobres, y si continúa no residiendo, a pesar de haber sido amonestado por el Ordinario, sufre las penas que se imponen a los clérigos no residentes, y debe ser privado del beneficio (canon 2381). 2.ª Levantar fielmente las cargas anexas al beneficio (canon 1475, § 1.°), ya sean impuestas por el fundador del beneficio ya por el Derecho. 3.ª Recitar diariamente las horas canónicas, salvo caso de legítimo impedimento y bajo pena de no hacer suyos los frutos proporcionalmente a la omisión, los que debe entregar a la fábrica de la iglesia beneficial, o al Seminario diocesano, o a los pobres (canon citado, §§ 1.° y 2.°). La proporción de los frutos que pierde viene fijada por Pío V en la Constitución *Ex proximo* del 20 de septiembre de 1571, del siguiente modo: Si el beneficio tiene solamente la obligación del rezo del Oficio divino, si el beneficiado omitiere todas las Horas, perderá todos los frutos del beneficio en aquel día; si Maitines y Laudes, la mitad; si todas las otras Horas, también la mitad; si únicamente una Hora menor, la sexta parte. Si, además de la del rezo, lleva consigo el beneficio otras obligaciones, los frutos se reparten entre aquélla y éstas, y sólo se pierde la parte de la porción correspondiente a la primera; siendo la parte de frutos correspondiente al rezo: para los obispos y párrocos, la cuarta o quinta parte de los frutos del beneficio; para los canónigos, la tercera o cuarta, y para todos los otros beneficiados, la mitad o la tercera parte. 4.ª Administrar, como curador del beneficio, los bienes de éste con arreglo a Derecho, debiendo el negligente o de cualquier modo culpable resarcir los perjuicios que cause al beneficio (y el Ordinario compelerle a esta compensación), pudiendo los párrocos ser removidos de la parroquia por esta causa

(canon 1476). El beneficiado debe pagar los gastos ordinarios de la administración y de la percepción de frutos de los bienes beneficiales, así como las reparaciones menores, las que debe hacer cuanto antes para que no se produzcan mayores daños; pero las reparaciones extraordinarias de la *casa* beneficial debe pagarlas aquel a quien incumba la carga de reparar la *iglesia* beneficial, salvo que las escrituras de fundación o las convenciones legítimas y las costumbres dispongan lo contrario (canon 1477). En los arriendos de bienes beneficiales se prohiben los pagos adelantados de más de un semestre sin licencia del Ordinario del lugar, el cual, en los casos extraordinarios, prevendrá las disposiciones convenientes para que tales arriendos no redunden en daño del lugar pío o de los sucesores en el beneficio (canon 1479). Para la efectividad de las reglas sobre administración de bienes beneficiales impone el Código a los Ordinarios la obligación de vigilar, incluso por medio de los vicarios foráneos, el que dichos bienes se conserven y se administren en debida forma (canon 1478); y como los obispados son beneficios, exige el Código al obispo: que administre diligentemente los bienes de la mesa episcopal; que la casa episcopal, sus paredes y techos se conserven y, si es necesario, se restauren y reparen a costa de la misma mesa, siempre que esta carga no incumba a otros por título particular; que haga un minucioso inventario de todos los utensilios o bienes muebles afectos a la casa episcopal o puestos en el dominio de la mesa, y cuide de que sean transmitidos segura y totalmente a su sucesor (canon 1483). 5.ª Satisfacer los impuestos con que la Iglesia grava los beneficios o bienes beneficiales. Entre estos impuestos establece el Código: 1.° La *media annata* (media anualidad), o sea la mitad de los frutos del primer año de los beneficios no consistoriales, que en algunos países debe enviarse al Papa para las atenciones del gobierno de la Iglesia. El Código manda que se conserve allí donde esté en vigor y que respecto a ella se observen los peculiares estatutos y las costumbres laudables de cada región (canon 1482). En España se abolió por el artículo 8.° del Concordato de 1753, entregándose al Papa de una vez y por vía de compensación la cantidad de 310,000 escudos romanos, que al 3 por 100 producía 9,300 escudos anuales. 2.° El tributo o tasa que el obispo imponga para el sostenimiento del Seminario (canon 1355). 3.° El *catedrático*, o sea la moderada tasa que, en los límites establecidos por el Concilio provinvincial, si no viniere determinada por antigua costumbre, deben satisfacer al obispo todas las iglesias, beneficios y aun cofradías de laicos en señal se sujeción (cánones 1504 y 1507). 4.° Las pensiones temporales, hasta vitalicias, impuestas sobre el beneficio por el Romano Pontífice o por el Ordinario con justa causa y dejando a salvo la porción congrua (canon 1429). En España, y por virtud del Concordato de 1753, ha renunciado la Santa Sede a imponer pensiones sobre los beneficios de su colación, habiendo para ello percibido de una sola vez, por vía de compensación, la cantidad de 600,000 escudos romanos, que al 3 por 100 representan una renta de 18,000 escudos 5.° Cualesquiera tasas o tributos que, con carácter extraordinario, imponga el Ordinario, obligado por las necesidades de la diócesis (cánones 1505 y 1506). 6.ª Dejar a su iglesia beneficial, o repartir entre las varias que hubiere tenido, los expolios, esto es, las sagradas vestiduras y objetos destinados al culto que el beneficiado hubiere adquirido, formando inventario y otorgando, además, testamento a tal efecto, válido civilmente (cánones 1299, 1300 y 1301). (V. Expolios, en este Apéndice). En España los expolios siguen la suerte de los frutos de las vacantes, pues, por unos y otros, se abonó a la Santa Sede la cantidad de 233,333 escudos romanos en el Concordato de 1753). 7.ª Finalmente, todos los que reciban o tengan beneficio, aunque sea manual, que lleve unida cura de almas, deben emitir la profesión de fe ante el Ordinario o su delegado, personalmente y reprobada cualquier costumbre en contrario (cánones 1406-08).

c) *Pérdida de la calidad de beneficiado.* Tiene lugar por muerte, imposibilidad, renuncia o remoción, en los mismos casos que se pierde el beneficio.

* **BENEFICIO.** m *Der. ecl.* El Código del Derecho canónico trata de los beneficios en el tít. XXV de la parte quinta del libro III *(De rebus)*, cánones 1409-88, dando en un proemio sin epígrafe especial el concepto, las clases y la razón del plan, y regulando después, en sendos capítulos, lo relativo a: 1.°, constitución o erección; 2.°, unión, traslación, división, desmembración, conversión y supresión; 3.°, colación de beneficios; 4.°, derecho de patronato; 5.°, derechos y obligaciones de los beneficiados, y 6.°, renuncia y permuta de beneficios.

De los derechos y obligaciones de los beneficiados se trató en el artículo Beneficiado, en este Apéndice, y del derecho de patronato, ya con arreglo al Código, en la voz Patronato, de la Enciclopedia, por lo que ahora sólo procede indicar los cánones relativos a los otros apartados, siguiendo, para evitar confusiones, y por tratarse de un artículo complementario, el mismo plan que en el correspondiente de la Enciclopedia.

1. *Concepto legal.* Define el Código los beneficios aceptando en el fondo el concepto que de ellos daban los tratadistas, diciendo que: «El beneficio eclesiástico es un ser jurídico, constituído o erigido a perpetuidad por la competente autoridad eclesiástica, y que consta de oficio sagrado y derecho de percibir réditos anexos a él como dote» (canon 1409). Consta, pues, el beneficio de dos elementos: el oficio y la dote, viniendo a ser una modalidad de los oficios eclesiásticos en general, los llamados también por el Código (cánones 146 y 1413) oficios beneficiales. De los oficios eclesiásticos, en general, trata el Código, desmembrando la materia, en el libro II, cánones 145-195, los que declara aplicables a los beneficios (canon 1413) (V. Oficio en este Apéndice), dejando para ahora únicamente lo que dice especial referencia a las modalidades particulares de los oficios beneficiales. Entre estas modalidades la característica es la dote, por lo que se comienza por declarar que ésta puede estar constituída ya por bienes pertenecientes en propiedad al mismo ser jurídico, ya por ciertas prestaciones debidas por alguna familia o persona moral, ya por ciertas oblaciones voluntarias de los fieles que pertenezcan al rector del beneficio, ya por los llamados derechos de estola dentro de los límites fijados por la tasa diocesana o por legítima costumbre, ya, en fin, por distribuciones corales si todos los réditos del beneficio consisten en éstas, pero apartando en este caso una tercera parte de las mismas (canon 1410); tercera parte que no se considera dote del beneficio y se destina a otros fines. Claro está que la dote del beneficio puede estar constituída por alguna o algunas de esta clase de bienes, pues no es necesario que conste de una sola, excepto cuando se trate de distribuciones corales, pues, como acaba de indicarse, para que éstas se consideren como dote del beneficio es preciso que éste no tenga otros bienes, rentas o prestaciones, es decir, que las distribuciones corales, como dote, no pueden concurrir con ninguno de los otros elementos que puedan constituir ésta. En los países donde los Gobiernos se apoderaron de los bienes de la Iglesia, robándola las dotes de los beneficios eclesiásticos consistentes en bienes o rentas, y reconociéndola después, por vía de compensación, ciertas cantidades consignadas anualmente en presupuesto, como dotación, es indudable que estas cantidades, en la proporción establecida canónicamente, han de considerarse como dote beneficial, pues son prestaciones ciertas debidas por la persona moral Estado.

2. *Clasificación de los beneficios eclesiásticos.* Se encuentra en el Código la antigua distinción entre beneficios propiamente dichos y beneficios impropios, pero reservando el nombre de beneficios para los primeros, ya que declara que, aun cuando presenten alguna semejanza con ellos, no vienen en Derecho comprendidos en el nombre de beneficios: 1.º, las vicarías parroquiales no erigidas a perpetuidad; 2.º, las capellanías laicales, que no han sido erigidas por la competente autoridad eclesiástica; 3.º, las coadjutorías con o sin futura sucesión; 4.º, las pensiones personales, y 5.º, la encomienda temporal, esto es, la concesión de los réditos de una iglesia o monasterio a alguna persona a condición de que, faltando ésta, vuelvan los mismos réditos a la iglesia o monasterio (canon 1412).

De los beneficios propiamente dichos hace el Código las clasificaciones siguientes: 1.ª, *consistoriales,* que se suelen conferir en consistorio (como son los obispados), y *no consistoriales;* 2.ª, *seculares* y *religiosas,* según que puedan otorgarse solamente a clérigos seculares o a clérigos regulares; presumiéndose, en caso de duda, que es secular todo beneficio erigido fuera de las iglesias o casas de religiosos; 3.ª, *dobles* o *residenciales* y *simples* o *no residenciales,* según que tengan o no anexa la obligación de residencia, además del desempeño del oficio beneficial (por lo común, los beneficios son residenciales, y así sucede en España, aunque por privilegio, existen seis no residenciales en la Real Capilla); 4.ª, *manuales, temporales* o *amovibles* y *perpetuos* o *inamovibles,* según que una vez conferidos puedan o no ser revocados, mejor dicho, según que no se confieran o se confieran a perpetuidad y salvo siempre el caso de privación por causa grave, y 5.ª, *curados* y *no curados,* según que tengan o no anexa la cura de almas (canon 1411).

Las disposiciones del Código sobre beneficios se refieren únicamente a los no consistoriales, salvo que expresamente digan lo contrario, como ocurre en algún caso (canon 1413, § 1.º). Así, pues, salvo que se refieran a ellos expresamente, las disposiciones que siguen no se aplican a los beneficios consistoriales.

3. *Creación e innovación de beneficios eclesiásticos.* a) *Creación.* El Código la llama constitución o erección, disponiendo quién puede hacerla, qué condiciones se requieren para ella y en qué forma ha de realizarse.

a') *Quién puede hacerla.* Los beneficios consistoriales solamente puede erigirlos la Sede Apostólica (canon 1414, § 1 °).

Los no consistoriales puede erigirlos el Romano Pontífice en todo el Orbe y los Ordinarios (pero no los vicarios generales sin especial mandato para ello) en sus respectivos territorios. Ferreres sostiene que pueden erigirlos también los vicarios capitulares; pero esto no lo dice el Código, y hay que tener presente que *sede vacante nihil innovetur.* Por excepción, la erección de dignidades en las catedrales y colegiatas está reservada a la Santa Sede, si bien los obispos pueden, con el consentimiento de los Cabildos, restablecer las que hayan quedado extinguidas sin supresión ordenada por la Santa Sede. Los cardenales pueden erigir en sus propios títulos o diaconías beneficios no curados, si las iglesias de esos títulos no pertenecen a una religión clerical exenta (canon 1414, §§ 2.º, 3.º y 4.º).

b') *Condiciones.* Para la erección se precisa: 1.º, que conste que existe dote estable (esto es, de la cual puedan percibirse perpetuamente los réditos) y congrua, si bien esto último no es de necesidad para erigir parroquias y cuasi parroquias, si el Ordinario prevé prudentemente que no faltará lo demás necesario. Si la dote consiste en dinero, debe el Ordinario colocarlo cuanto antes en fundos o títulos nominales seguros y fructíferos, oyendo para ello al Consejo de administración de los bienes de la diócesis (canon 1415); 2.º, ser llamados todos los que puedan tener interés en el asunto, oyéndolos si se presentan (canon 1416), y 3.º, las otras condiciones que el fundador imponga, con el consentimiento del Ordinario, condiciones que pueden ser contrarias al Derecho común, con tal que sean honestas y no repugnen a la naturaleza del beneficio. Estas condiciones, una vez admitidas, no pueden suprimirse ni alterarse por el Ordinario sino con el consentimiento del fundador o patrono, y aun esto sólo cuando las mutaciones sean favorables para la Iglesia (canon 1416).

c') *Forma.* La erección ha de hacerse por documento legítimo (esto es, auténtico), en el que han de constar el lugar y la dote del beneficio y los derechos y obligaciones del beneficiado (canon 1417).

b) *Innovación.* Regula el Código la unión, traslación, división, desmembración, conversión y supresión de los beneficios.

De la *unión* de beneficios con arreglo al Código se ha tratado en la voz UNIÓN de la ENCICLOPEDIA. De la supresión trataremos al indicar lo relativo a la pérdida de beneficios.

La traslación de beneficios religiosos está reservada a la Santa Sede (canon 1422). La de los beneficios seculares pueden hacerla los Ordinarios: si son *parroquiales,* sólo dentro de los límites de la parroquia y por necesidad o grande y evidente utilidad de la Iglesia; los *no parroquiales,* sólo en el caso de que la iglesia beneficial se arruine y no pueda ser restaurada, debiendo el beneficio trasladarse a la iglesia matriz u otra de los mismos lugares o vecinos, en las que, a ser posible, se pondrán o erigirán los mismos altares o capillas, u otros de igual advocación, en que estaban fundados los beneficios, debiendo éstos continuar con las mismas cargas e iguales emolumentos que tenían en la antigua iglesia (canon 1426).

En cuanto a la *división,* puede ser de dos modos: por verdadera división, haciendo de un beneficio dos o más (v. gr., de una parroquia dos, erigiendo otra o una vicaría perpetua dentro de sus límites), o por desmembración del territorio para agregar parte de éste a otro beneficio (mejor sería llamar a esto segregación). La división o desmembración de los beneficios religiosos está también reservada a la Santa Sede (canon 1422). Las de los otros puede hacerse, si son *parroquiales,* por los Ordinarios, aun sin consentimiento del párroco y contra la voluntad del pueblo, pero únicamente en el caso de que exista gran dificultad para acudir a la iglesia parroquial o que sea tan grande el número de feligreses que no se pueda atender a su bien espiritual ni aun por medio de vicarios coadjutores; y en caso de verdadera división debe asignarse a la nueva parroquia o vicaría perpetua una dote congrua, detrayéndola, en último término, *ex aequo et bono* de la dote de la antigua, con tal que a ésta le queden los réditos suficientes (canon 1427). En toda división: 1.º, si la parroquia dividida pertenece a una religión, la nueva o la vicaría perpetua no es religiosa; 2.º, si la dividida es de patronato, la nueva es de libre colación, y 3.º, si la nueva parroquia o vicaría perpetua se dota con réditos de la antigua, ésta tendrá la categoría de matriz, con los honores que determine el obispo y que debe tributarle la filial; pero no puede reservarse a la matriz la pila bautismal (canon 1427).

La *desmembración de bienes* de un beneficio, sin erigir con ello otro beneficio, viene reservada a la Santa Sede (canon 1422). En cuanto a la imposición de pensiones, véase PENSIÓN en la ENCICLOPEDIA.

La *conversión* de beneficios consiste en cambiar los curados en no curados, los religiosos en seculares, los seculares en religiosos o los simples en curados. Los tres primeros modos de conversión están prohibidos a los Ordinarios; no así el cuarto, con tal que no lo impidan las condiciones puestas por el fundador (canon 1430).

En general: 1.°, las uniones, traslaciones, divisiones o desmembraciones deben hacerse constar por escritura auténtica, oyéndose previamente al Cabildo catedral y a las demás personas interesadas, especialmente a los rectores de las iglesias; 2.°, son nulas las que se hagan sin causa canónica, y 3.°, contra el decreto del Ordinario realizándolas sólo se otorga recurso en devolutivo (esto es, apelación en un solo efecto) a la Santa Sede (canon 1428). Tratándose de conversión de beneficios se siguen las reglas generales, pues el Código no la aplica las anteriores.

4. *Provisión de beneficios.* Admite el Código las formas de ella existentes en el Derecho anterior a él: colación, elección, nominación y presentación. De la elección y nominación, así como de la colación en general, trata al hacerlo de los oficios eclesiásticos; regulando ahora solamente lo especial relativo a colación de beneficios y al derecho de patronato. De este último se ha tratado ya con arreglo al Código en la voz PATRONATO (DERECHO DE) de la ENCICLOPEDIA. De los restantes modos de provisión se tratará en el artículo COLACIÓN de este APÉNDICE.

5. *Pérdida de los beneficios.* La *supresión* de éstos sólo puede realizarse por la Santa Sede (canon 1422), ya que el Código los considera como perpetuos.

La *privación* del beneficio impuesta al beneficiado tiene lugar en los mismos casos que la del oficio (canon 1413).

En cuanto a la *permuta* y *renuncia* de beneficios, se ha tratado de ellas ya, con arreglo al Código, en las voces PERMUTA y RENUNCIA de la ENCICLOPEDIA.

* **BENEFICUS ORATIONE.** loc. lat. *Benéfico en palabras.* Se dice así del que sólo es generoso en palabras, o como suele decirse vulgarmente: «Mucha lengua y pocos hechos.» Equivale a decir: «Obras son amores y no buenas razones.»

BENEGAS. *Geog.* Lag. de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, dep. de Dolores.

* **BENEGIDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 498 h. de hecho o 515 de derecho.

* **BENEGILES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 655 h. de hecho o 688 de derecho.

* **BENEJAMA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 2,328 h. de hecho o 2,408 de derecho.

* **BENEJUZAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 2,634 h. de hecho o 2,732 de derecho.

* **BENELLI** (SEM). *Biog.* Autor dramático y poeta italiano, n. en Prato el 10 de agosto de 1877. Hijo de un modesto industrial, comenzó sus estudios literarios en Florencia, pero pronto hubo de interrumpirlos a causa de la muerte de su padre. Conoció entonces tiempos muy difíciles y se dedicó a varias ocupaciones, sin dejar de escribir en periódicos de poca importancia, hasta que la publicación de algunos artículos le señalaron a la atención del público. Redactor-jefe de la *Rassegna Internazionale,* fundó después, con Ponti y Marinelli, la revista *La Poesia;* mientras tanto había estrenado ya varias obras teatrales que se recomendaban por su aliento dramático y nobleza de estilo, pero la producción que hizo célebre su nombre en toda Europa fué el drama histórico *La cena delle beffe,* estrenada con clamoroso éxito en Roma, el 16 de abril de 1909 y traducida poco después al francés por Juan Richepin y a casi todos los idiomas de Europa. BENELLI, en plena juventud, ha conocido una popularidad sólo comparable a la de D'Annunzio, con el que tiene, en efecto, por lo menos como poeta dramático, más de un punto de contacto: la magnificencia del lenguaje, el alto ideal artístico, el hondo sentimiento poético, la poderosa imaginación y el amor a los asuntos históricos. «Más tarde, dice Cristóbal de Castro en una de sus crónicas, para más analogía ensayó la comedia en prosa, reflejando asimismo en *Tignola* los briosos problemas sexuales de *Il piacere,* de *Il Fuoco* y de *La città morta.* Por fin, en sus novelas y cuentos, último avatar no ensayado, Sem Benelli recorre la vasta senda emocional, intensa, pintoresca y plástica de *Le novelle de la Pescara,* completando así su perfil robusto, altivo, olímpico, de epígono dannunziano.» Si ninguna de sus obras posteriores ha obtenido el éxito de *La cena delle beffe,* se debe tal vez a que Sem BENELLI, como todos los verdaderos artistas, ha ido perfeccionando su técnica y su idealidad, prescindiendo en muchas ocasiones de los gustos corrientes y de la busca del aplauso fácil. Preocupado, además, por los grandes problemas, que no se acostumbra a llevar al teatro, en sus últimas producciones aborda los asuntos mitológicos y poéticos, a los que presta un calor de humanidad y de preocupación tan característico de los pensadores modernos, realzado todo por un estilo cada vez más depurado, más rico en imágenes y más brillante, sin dejar de ser sobrio y claro. Sem BENELLI, llevado de su ardiente patriotismo, tomó parte como voluntario en la guerra, en la que resultó herido dos veces; fué el primer soldado italiano que entró en Pola, inició la italianización de Fiume, participó en la represión antibolchevique en Florencia y fué diputado en dos legislaturas consecutivas, con carácter de fascista independiente, retirándose después de la política. Aparte de las obras ya mencionadas en la ENCICLOPEDIA y en el transcurso de este artículo, se le debe: *La maschera di Bruto* (1908); *La morale di Casanova,* en elaboración con De Frenzi; *L'amore dei tre re* (1910); *Il mantellaccio* (1911); *Rosmunda* (1913); *La Gorgona* (1913); *Le nozze dei centauri* (1914); *La Santa Primavera; Ali* (1921); *L'amorosa tragedia; Il vezo di perle; Con le stelle; Orfeo e Proserpina* (1928), y *Florenza* (1930). Aparte del teatro se le debe: *Il figlio dei tempi* (Turín, 1905); *Giovanni Pascoli* (Ancona, 1913); *L'altare* (Milán, 1917); *Parole di battaglia* (Milán, 1918); *La Passione d'Italia* (Milán, 1918); *Il golfo dei poeti,* e *Il sauro.*

Sem Benelli

* **BENERVILLE.** *Geog.* Esta aldea francesa del dep. del Calvados tiene una pequeña estación balnearia constituída por un pintoresco grupo de *villas* edificadas en un acantilado de 30 m. de altura, en las cercanías de Deauville y Villers-sur-Mer. Cabe citar, además, su iglesia, del siglo XI, recubierta de hiedra, con un retablo de estilo Luis XIV en el altar mayor y una estatua de *San Cristóbal;* y en el cementerio un antiguo sarcófago monolítico.

BENES (EDUARDO). *Biog.* Estadista checoeslovaco, n. en 1884. Estudió Filosofía y Jurisprudencia en Praga, París y Dijón, explicando luego Economía política y lenguas modernas en la Academia Checoeslovaca de Comercio de Praga. Desde 1912 se encargó de la cátedra de Sociología en la Facultad Filosófica de la Universidad de Carlos IV, nombrándósele en 1921 catedrático numerario y más tarde también en la Escuela Politécnica de Praga. Como uno de los fundadores de la República Checoeslocava, en 1918 se encargó de la cartera de Relaciones Exteriores, desempeñando, además, en 1921-22, el cargo de presidente del Consejo. Su tesis doctoral *Le problème autrichien et la question tchèque* (1908), reveló su extraordinaria sagacidad política, como también sus trabajos *El pensamiento libre, el socialismo y la social democracia,* en checo (1908); *El problema nacionalista* (1909); *Resumen*

de la evolución del socialismo moderno (4 tomos, 1910-11), y *El partidarismo* (1912). Es un fiel discípulo y propagador de la filosofía práctica del actual presidente de la República Checoeslovaca T. G. Masaryk, en su individualismo y realismo crítico. Al estallar la guerra europea organizó en Praga la sociedad secreta revolucionaria *Maffia*, y en 1915 se trasladó al extranjero, siendo desde entonces París la base de sus operaciones políticas y diplomáticas. Allí concentró la emigración checa, con el fin de ganar simpatías para la futura independencia de su patria y conseguir la desmembración de Austria-Hungría. Organizó, por medio de conferencias, artículos publicados en la revista *La Nation Tchèque* y en la prensa francesa, y también folletos políticos: *Détruisez l'Autriche-Hongrie* (1916); *La Boemia contro l'Austria-Ungheria* (1917); *Bohemia's case for independance* (1917), y *Les Tchècoslovaques* (1918), y llegó a establecer en París la *Národní Rada*, Consejo Nacional checo, consiguiendo, en 1917, que Briand, en su carta a Wilson, incluyera definitivamente el problema de la independencia checa en el de las naciones aliadas. Junto con Masaryk organizó un ejército checoeslovaco al servicio de los aliados, contando con la valiosa cooperación del guerrero eslovaco Milán Ratislav Stefanik. Poderosa fué su agitación en el Congreso de las naciones oprimidas, celebrado en Roma en 1918. El reconocimiento oficial del Ejército checoeslovaco por parte de Francia e Inglaterra (1918) fué uno de los más señalados éxitos diplomáticos de BENES, estableciéndose entonces un Gobierno interino checoeslovaco, en el que BENES se encargó de la cartera de Estado. Después del golpe de Estado, el 28 de octubre de 1918, estableció BENES con los Estados vencedores una serie de tratados, con el fin de asegurar y fijar las fronteras de los territorios liberados, especialmente frente a Hungría, Polonia y Alemania. En 1919 regresó BENES a Praga, dirigiendo desde entonces, casi exclusivamente, toda la política exterior del Estado libre. En 1921 entró en vida la llamada *Pequeña Entente* a base de una alianza entre Checoeslovaquia, Yugoeslavia y Rumanía. El tratado de alianza con Yugoeslavia fué renovado, por intervención de BENES, en 1922, y con Rumanía, en 1923. En la Sociedad de las Naciones, BENES fué elegido miembro en 1923, celebrando poco después (1924) un convenio político con Francia, como partidario de un desarme progresivo a base del llamado *pacto de garantía*. En 1929-30 defendió los intereses checoeslovacos en la Conferencia de La Haya, en el asunto de las reparaciones de guerra. Los principios humanitarios y sociológicos, siempre honrados y rectos, de que se valió BENES en todas sus gestiones políticas; su innato tacto social unido a una extraordinaria inteligencia y perspicacia diplomática; sus conocimientos profundos de las condiciones económicas de Checoeslovaquia, y los métodos realistas y positivistas de que se valió en todos sus actos públicos le mereeieron el reconocimiento unánime de todos los países de Europa, en provecho del Estado checoeslovaco, que, en gran parte, a él le debe su existencia y organización. Sus actividades durante la guerra europea las describió BENES en los tres tomos de su obra *La guerra mundial y nuestra revolución*. Se le debe, además: *La guerra y la cultura* (1922); *Los problemas de la Nueva Europa* (1924); *La lucha diplomática por la independencia checoeslovaca* (1924); *Los problemas de la política eslava* (1925), y *El problema de las pequeñas nacionalidades, después de la guerra europea* (1925).

Bibliogr. J. Reichmann, *Dr. E. Benes* (1919) y *Dr. E. Benes, cofundador de la nueva libertad y creador de la política exterior checoeslovaca* (1 t. de varios trabajos, 1924); O. Butter, *E. B. como político del exterior*, en *Zahraniční Politika* (1924).

* **BENÉS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 552 h. de hecho o 593 de derecho. Villanueva da cuenta de un documento del archivo de Lavaix, que le atribuye la fecha del año 847, en el cual habla de la institución de la vida monástica *in Vaselica Sancti Juliani, qui est fundata prope fluvio cujus vocabulum est Bosega subtus villa Sénticeto*. Es probable que este Senticeto corresponda a Sentís, que precisamente se encuentra entre la Bosega o Bosia, nombre con que era conocido el río que corre hacia Sarroca y las vertientes de la Batllia, que desembocan en el Noguera Ribagorzana. El abad del monasterio de Lavaix, Trasoaro, fué el fundador, y con sus frailes entregó la nombrada iglesia de San Julián a Constantino y Atila, para que profesasen en ella la vida monástica, exigiéndoles obediencia durante su vida, quedando en libertad para elegirse abad propio cuando aquél muriera. En el censo de 1359 figura el bailío de Cars, con ocho fuegos, y Manyanet, con 10, en la veguería de Pallars y señorío de Arnau de Erill. En la relación de 1831 aparecen en el corregimiento de Talarn, Batllía de Sas, con 45 h.; Castellnou de Abellanos, casas de Abellanos y Vilancós, con 140, que era del conde de Erill, y Manyanet, con 50 almas, y señorío de un cierto Artés y Molas.

BENESOL. m. *Farm.* Anestésico que se emplea en Odontología, formado por eucaína, fenol, cocaína, mentol, eucaliptol y nitrito de amilo en solución acuosa.

BENESOVÁ (BOZENA). *Biog.* Escritora checa, nacida en 1873. Es una de las representantes más notables del feminismo literario en Bohemia y autora de una serie de novelas psicológicas en que trata con predilección el problema erótico del matrimonio y la posición social de la mujer. En el aspecto trágico de un feminismo mal comprendido se basan sus libros: *Los triunfos malogrados* (1909); *Los ratoncillos* (1916), y *Una juventud cruel* (1917). Su novela más extensa, *El hombre* (1920), trata de solventar el problema de un matrimonio malogrado por la infidelidad de la esposa, en una serie de profundos cuadros psicológicos. Notable es también su tomo de versos *Lealtad y traición* (1909.

La cala de la cova, por Rafael Benet. (Colección Rifá)

BENET (RAFAEL). *Biog.* Pintor y crítico de arte español, n. en Tarrasa (provincia de Barcelona) en 1889. Fué discípulo de los pintores Joaquín Vancells

y Francisco Galí y se reveló al público con una exposición particular de sus obras, en Barcelona, en 1916, realizando al cabo de dos años otra en su ciudad natal. A partir de esta época, su arte evoluciona rápidamente hacia la simplicidad y la naturalidad, y aun después de haberlo depurado mucho esta evolución continúa manifestándose en sus obras más recientes, pues el artista posee un temperamento inquieto que le inclina a resolver cada día nuevos problemas pictóricos. BENET se destaca por su exquisita sensibilidad, que sabe descubrir y traducir los más tenues matices del color y sabe simplificar los conjuntos, arquitecturándolos sabiamente. A pesar de esta sensibilidad, domina en sus obras una voluntad inteligente de ordenación. Como escribe Domingo Carles, otro pintor de su generación, «el arte de Rafael Benet es el fruto de la intuición y de la especulación en un equilibrio perfecto. La inteligencia le guía cada vez con más acierto, pero el don, este hecho que está por encima de nuestra voluntad, se manifiesta también en él cada vez con más bríos». En los paisajes panorámicos, llenos de aire y de luz, tranquilos y tiernos en su mayoría, pocos otros pintores actuales le aventajan, pues en ellos BENET hace gala de un fuerte tecnicismo, del profundo dominio de su paleta y de su sólido arte del dibujo, lleno de precisión, mediante el cual construye con sabia justeza los primeros términos y perfila las lontananzas apenas perceptibles. Algunas veces, sin embargo, su construccionismo inteligente prescinde de los pormenores y engloba el conjunto en una recia masa de color de gran sabor pictórico y de aguda percepción sensual. Su arte es, por eso mismo, realista, pero de un realismo sano, simple y puro, que tiende cada vez más a armonizar la visión directa de las cosas con la voluntad de su interpretación. Además de las mencionadas, BENET ha realizado otras varias exposiciones de sus obras en Barcelona, especialmente en 1924, 1926, 1928 y 1929, llegando a presentar en algunas de ellas conjuntos muy importantes por su número y calidad. Ha contribuído a las exposiciones de los grupos *Els Amics de les Arts*, *Agrupació Courbet* y *Les Arts i els Artistes*, de Barcelona; al Salón de Otoño de París (1918 y 1924) y al Salón *des Tuileries*, de la misma ciudad (1928). En 1920, el Museo de Arte Moderno de Barcelona adquirió su bello paisaje *La pluja*, y al año siguiente obtuvo el premio de dicho Museo con su tela *Les nogueres*. BENET es un crítico de sólidos conocimientos técnicos y de aguda penetración. Se reveló como tal con una serie de artículos publicados en *La Revista*, de Barcelona. Más tarde escribió las crónicas de arte de *La Publicidad* y desde hace algunos años redacta las de *La Veu de Catalunya*. Ha dirigido la revista *La Ciutat i la Casa* y actualmente (1930) dirige la sección de arte moderno de *La Gaseta de les Arts*, así como la sección «Vida artística» del ya mencionado diario *La Veu de Catalunya*, donde suele firmar con el seudónimo *Baiarola*. La bibliografía crítica le debe un concienzudo volumen sobre *Joaquim Vayreda, el seu art i la seva vida*, publicado por la Junta Municipal de Exposiciones de Arte (Barcelona, 1922) y su notable ensayo estético *Facetas post-rodinianas*, publicadas como apéndice a la edición española de la obra *La Escultura moderna y contempóranea*, de Alejandro Heilmeyer (Barcelona, 1929).

Bibliogr. Gaseta de les Arts (Barcelona, 15 de junio de 1927); *Monografies d'Art; Rafael Benet*, con prólogo de J. M. López-Picó (ed. *Quatre coses*, Barcelona, 1916); C. Capdevila, *El pintor Rafael Benet*, en *La Nova Revista* (Barcelona, marzo de 1928).

BENET Y COLOM (FRANCISCO). *Biog.* Político español, n. en 1836 y m. en Barcelona el 28 de agosto de 1919.

BENETIÁCEAS. f. pl. *Bot.* (*Bennetiaceae* Schnizlein.) Familia de plantas dicotiledóneas, cuyas especies se incluyen hoy en la familia de las titimaláceas o euforbiáceas.

BENETITÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia fósil de plantas gimnospermas del orden de las *benetitales*, única en él, y cuyos géneros principales son *Bennettites (Cycadea)*, *Mantellia*, *Williamsonia*, *Wielandiella*, *Cycadodeoicephalus* y *Weltrichias*.

BENETITALES. f. pl. *Bot.* Clase de plantas gimnospermas fósiles, con crecimiento del tallo en grueso por el anillo leñoso, coraza de pecíolos, que cubre el tallo y entre ellos flores hermafroditas o unisexuales. Aquéllas en *Bennettites* con muchas brácteas y 18 a 20 estambres pinados de hasta 1 dm., cada pínula con dos series de sacos polínicos pluriloculares, receptáculo convexo, gineceo con muchas piezas escuamiformes, engrosadas hacia arriba y estériles, todas soldadas en la periferia y carpelos largos, fértiles, con óvulos terminales, con un tegumento y embrión dicotiledóneo. Única familia la de las benetitáceas.

BENETITEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de cicadáceas, hoy separada como familia y aun clase de las benetitales.

BENETOL. m. *Farm.* Desinfectante intestinal, que parece ser una solución de α-naftol en solución de jabón que contiene glicerina.

BENETTI (CELESTINA). *Biog.* Pintora italiana, autora del cuadro *Parte del giardino Hercolani di Bologna*, expuesto en la Exposición de Bolonia en mayo de 1863, citado por César Marini en la *Memoria del movimiento artístico de Bolonia de 1777 a 1866*.

* **BENETÚSER.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,421 h. de hecho o 1,430 de derecho.

* **BENEVENT** L'ABBAYE. *Geog.* Esta población francesa posee una iglesia románica del siglo XII, antigua iglesia abacial restaurada por Abadie, coronada por dos campanarios, uno rectangular y otro octogonal. Monumento erigido a la memoria de los muertos en la guerra de 1914-1918, con una estatua de Girault.

* **BENEVENTO.** *Geog.* Esta provincia italiana cuenta 338,711 h. según datos de 1928. Su capital, la ciudad de igual nombre, tiene 34,429 h. Posee muy notables monumentos, entre los que descuellan, en primer término, el Arco de Trajano, el más célebre monumento de arquitectura y escultura de aquella época, el más rico y uno de los mejor conservados arcos triunfales romanos [V. TRIUNFO (ARCOS DE)]. La Catedral, consagrada a San Fotino, fué erigida en el siglo VII por el obispo David, reconstruída con tres naves en el siglo IX por el príncipe Sicon, y nuevamente restaurada con cinco naves en la segunda mitad del siglo XII. Su fachada, de tipo pisano, de los comienzos del siglo XIII, ostenta inscripciones funerarias lombardas de los sarcófagos que existían en el atrio del templo primitivo. Fórmanla seis arcadas con tres portales y una *loggia* superior, también de seis arcos, con tres aberturas circulares en los tres centrales, siendo notable el rosetón central, que ostenta 12 columnillas, y en el centro el cordero místico. La parte superior de la fachada, con tímpano, es de fines del siglo XVII. El bello portal central, con hermoso arquitrabe y estípites muy adornados, ciérrase con una magnífica puerta de bronce de la primera mitad del siglo XIII, restaurada en 1693, con elementos musulmanes en los pormenores arquitectónicos de sus relieves y viva expresión en las figuras que llenan 36 cuadros con escenas de la *Vida de Cristo* y figuras de obispos y otros personajes. El interior del templo es de cruz latina, de cinco naves, restaurado por el arzobispo Vicente María Orsini después de los terremotos de 1688 y 1702, con 52 columnas de mármol, monolíticas, de orden dórico y acanaladas. El techo es artesonado (1678) y sobre los arcos aparecen 18 telas ovaladas con *Profetas* y 16 circulares con *Apóstoles* y otros *Santos*, dominando en el centro una

representación de la *Asunción*. Conserva dos notables púlpitos que en el siglo XIII no constituían más que uno solo y que fueron habilitados en esta forma, cuidando de su reconstrucción Nicolás de Montefonte

Benevento. — El león de la plaza del Castillo

(1311) y Arnolfo de Cambio; son muy notables los bajos relieves que poseen. Del primero de estos artistas conserva también esta iglesia una estatua en mármol de *San Bartolomé*, y merece citarse, además, el tabernáculo del altar mayor, obra moderna, ejecutada según proyecto de Meomartini, imitando el antiguo. La biblioteca capitular posee interesantes pergaminos lombardos, corales, oficios, el célebre *Necrologio del Espíritu Santo* y la *silla de san Barbato*, interesante labor de hierro forjado del siglo XI. El tesoro de la Catedral es muy importante todavía, a pesar del saqueo de los franceses en 1799: consérvanse, además de gran número de objetos litúrgicos de valor, el relicario de plata de *San Saturnino* (siglo XVIII), el de *San Barbato* (siglo XVII), la mitra de san Saturnino (siglo XVIII), una capa pluvial con el escudo de los Colonna, una *rosa de oro* de Benedicto XIII, etc. El campanario fué erigido por obra del arzobispo Romano Capodiferro en 1279, con mármoles romanos, y presenta 17 medias figuras, y en su parte superior dos ventanales dobles ojivales. Hay, además, entre los edificios religiosos, la iglesia de la Virgen de las Gracias, erigida por un voto de la ciudad durante la epidemia colérica de 1837, cuya primera piedra colocó en 1839 el delegado apostólico Joaquín Pecci, futuro papa León XIII; aparece precedida por un pronao arquitrabado y el interior es de cruz griega, en estilo neoclásico, con la estatua de talla de la Virgen, que, según la tradición, fué traída de Constantinopla por una joven en el siglo VI; la de San Bartolomé, del siglo XVIII, con notables bajos relieves, un magnífico trono tallado del siglo XVIII, notable coro de talla con estatuillas esculpidas y una hermosa urna de pórfido que contiene las reliquias del apóstol, traídas de Lípari por el príncipe Sicardo; y, sobre todo, la de Santa Sofía, iglesia fundada por Arechi, primer príncipe lombardo, y lamentablemente restaurada después del terremoto de 1688. El monasterio a que pertenecía, cuando su fundación de monjas Benedictinas, pasó en el siglo X a frailes de la misma Orden; en 1595 pasó a poder de la Congregación de Canónigos del Salvador y actualmente pertenece a los Hermanos de las Escuelas Cristianas. La iglesia, que no conserva en su exterior nada de su primitiva construcción, es notable por su claustro, obra notabilísima del siglo XII. Entre los edificios civiles citaremos el castillo, formado por dos construcciones distintas, una más alta, de planta poligonal con barbacanas, y una ventana doble ojival, y que es el castillo propiamente dicho, construído en 1321 por Guillermo de Balaeto, frente al cual se alza la escultura medieval llamada el *león del castillo*, monumento dedicado a Urbano VIII. En el interior del castillo se halla instalado el Museo provincial con notables mármoles romanos. Citaremos también el moderno y grandioso Palacio Provincial, de Pedro Pablo Quaglia; la monumental fuente barroca *delle catene;* el Palacio del Arzobispado, que contiene un busto de León XIII, santos obispos de la diócesis y armas de obispos y arzobispos, además del archivo de la Curia con interesantes documentos; el techo romano de la primera mitad del siglo I del Imperio, restaurado por Cómodo, de unos 90 m. de diámetro y del que se conservan notables restos; la torre de la Cadena, de origen lombardo; el puente Leproso, de origen prerromano, de cuatro arcos; la estatua de granito del buey Apis, hallada en 1629, obra egipcia; el busto en mármol de *Cayetano Rummo*, de Felipe Cifariello, y el busto en bronce de *Salvador Rampone*. Esta población fué duramente castigada en el terremoto que asoló parte del S. de Italia en julio de 1930.

Concilios de Benevento. Los dos principales se celebraron en 1087 y en 1091, durante la lucha de las

Benevento. — El palacio de Paulo V, hoy Ayuntamiento

Investiduras. El primero fué convocado por Víctor III y en él se renovaron los anatemas lanzados por Gregorio VII contra el emperador Enrique IV y contra el antipapa Clemente III; además, se confirmaron las

condenaciones contra todos los laicos que dispusieran de un obispado o una abadía y contra todos los eclesiásticos que de ellos los recibieran, agregando que serían declarados nulos su consagración y los sacramentos

Benevento. — Puerta de bronce de la Catedra'

que hubieran administrado. Convocó el segundo Concilio Urbano II, quien continuó la obra de su antecesor respecto a disciplina, ordenando asimismo que no se pudiera celebrar el matrimonio después de la Septuagésima hasta la Octava de Pentecostés, ni después del primer domingo de Adviento hasta la Octava de la Epifanía.

Bibliogr. Rafael Pedicun, *Benevento, La Regina del Sannio,* en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Italia meridionale,* en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1928); *Benevento,* en la serie *Italia Artistica* (Bérgamo).

BENEZIT (Manuel Carlos Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 28 de noviembre de 1887. Hizo sus estudios bajo la dirección de J. P. Laurens y en las Academias Julián y Colarossi, y comenzó a darse a conocer en el Salón de los Independientes en 1907, 1909 y 1910, y en las Exposiciones de Versalles y Nancy. Se ha dedicado a la pintura de género y más especialmente al paisaje, tomando para sus asuntos los alrededores de Sceaux y la costa bretona. Figuran entre sus mejores obras: *Efecto de nieve en Fontenay-aux-Roses; La iglesia de Port-Blanc; Puesta de sol; El puente María; Valle del bosque de Verrières,* etc.

* **BENFELD.** *Geog.* Esta población (hoy francesa) posee una Casa Consitorial de 1531, con torre que ostenta un curioso reloj de *jaquemart,* en el que figura el busto del traidor Stubehanzel, que, según la tradición, entregó la villa a los enemigos; la iglesia católica, con coro de 1352 y varias lápidas funerarias; el monumento a los muertos en el que figuran una estatua de *Juana de Arco* y en los alrededores, Ehl, sit. en el emplazamiento de una antigua ciudad romana denominada *Hellelum* o *Helvetum,* en cuya localidad se practicaron excavaciones a mediados del siglo XIX por Napoleón Nickles, que dieron por resultado el hallazgo de interesantes objetos de las épocas galorromana y romana, que se hallan actualmente en el Museo de Mühlhausen. Benfeld debe su origen a un importante puesto militar que se estableció allí para la defensa de Ehl y es uno de los más antiguos dominios del obispado de Estrasburgo. En 1306 el obispo Juan de Dirpheim la fortificó; en 1331 fué incendiada y saqueada por el duque Ulrico de Wurtemberg y el emperador Luis de Baviera. Durante la guerra de los Treinta Años fué tomada por los suecos en 1632, después de resistir un sitio de cuarenta y ocho días. Durante la guerra europea, en 1918 un incendio destruyó gran parte de sus edificios, que en la actualidad se hallan ya reconstruídos.

* **BENFERRI.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 896 h. de hecho o 998 de derecho.

BENGALA. f. *Farm. Raíz de Bengala.* Sinónimo de raíz de *zedoaria.*

* Bengala. *Geog.* Esta vasta presidencia o provincia de la India tiene 82,277 millas cuadradas y 47.592,462 habitantes según el censo de 1921, habiendo sufrido modificaciones. Su nombre deriva del antiguo *Banga* o *Vanga,* reino que coincidía con el delta de Bengala hasta el S. del Ganges y hasta el E. del río Baghirati. Se lee en la forma *Vangalam* en una inscripción del siglo XI y en la de *Bengala* por algunos autores mahometanos de fines del siglo XIII. Ha tenido muy diferentes extensiones, hasta que la creación de la prov. de Behar y Orissa, en 1912, la redujo a sus actuales dimensiones.

Bengala es la provincia del N. de la India que produce más arroz; tiene casi el monopolio del cultivo del yute y es la que da más tabaco de la India entera, que, en parte, exporta a Birmania para su elaboración. De las manufacturas, la del yute es la más importante y en 1925 ocupaba a 300,000 personas.

La administración de la provincia, o, como vulgarmente se llama, la Presidencia de *Fort William* en Bengala, está en manos de un gobernador, actuando en algunos asuntos con el auxilio de un Consejo de tres miembros, y en otros mediante dos ministros. El Consejo legislativo se compone de 139 miembros, de los que 113 son electivos. La provincia se divide en 37 distritos, agrupados en cinco divisiones, en cada una de las cuales hay un comisario, y que son: Burdwan o Bardwan, la Presidencia, Dacca, Chittagong y Rajshahí.

En 1905 se vió la dificultad de administrar una provincia tan extensa como era entonces Bengala, y se creó la prov. de la Bengala Oriental, con los distritos al E. del Brahmaputra, a pesar de la oposición de los hindúes, que boicotearon las mercancías inglesas, y al año siguiente, como el teniente gobernador de la nueva provincia quisiera trasladar las escuelas de Sirajganj, en castigo de los desórdenes ocurridos, hubo de presentar la dimisión por falta de apoyo en el Gobierno inglés, lo que ocasionó la protesta de la prensa anglo-india y de una Asamblea a la que concurrieron 30,000 mahometanos. En 1910, el Gobierno del resto de Bengala, con Behar y Orissa, fué puesto en manos del teniente gobernador *en Consejo.* Por un Acta de 1919, la Administración fué confiada en 1921 a un gobernador con cuatro consejeros ejecutivos, dos de ellos indios, para los *súbditos reservados,* y del gobernador con tres ministros indios para los *súbditos transferidos.* Por otra Acta de 1923, el Municipio de Calcuta quedó constituído con un mayor, un funcionario ejecutivo en jefe y otros empleados, todos ellos elegidos por la Corporación.

Bibliogr. L. J. S. O'Malley, *History of Bengal. Bihar and Orissa under British Rule* (1925).

BENGALIA. f. *Parasit.* Múscido parásito descubierto por Walker y Braver en estado larvario bajo la piel humana del niño y del adulto. Su área geográfica se extiende por el África del Sur y particularmente la Rodesia y el Natal. Es saprozoíta ocasional y no forzo-

samente parasitaria. El papel patógeno es el común de las miasis del grupo *(Cordylobia, archmcromya)*. Así, provoca formas furunculosas o sinuosas, siendo las primeras de corta duración. Los fenómenos clínicos son los del furúnculo y sus complicaciones (flemón, erisipela, linfangitis). La forma sinuosa se caracteriza por una línea roja subcutánea y dolorosa. La miasis es, pues, local y no hemalófaga por penetración en la dermis. El único tratamiento racional consiste en la aplicación previa sobre los tumores de compuestos fenicados al 4 por 100. Con ello se logra destruir el parásito, debiendo después abrirse el saco o el absceso para extraer la larva muerta. Se ha recomendado también con el mismo objeto el ungüento mercurial, el amoníaco, el cloroformo y el zumo de tabaco.

BENGALINA. f. *Chile.* Bengala, tela.

* **BENGESCO** (Jorge). *Biog.* Diplomático y literato rumano, n. en Craiova en 1848 y m. el 5 de septiembre de 1922. Con posterioridad a la época en que apareció su biografía en el tomo VIII (págs. 103 y 104) de la Enciclopedia, ha publicado diferentes obras, y entre ellas: *Les comédiennes de Voltaire* (París, 1913), y *Une famille de Boyars lettrés roumains au XIXe siècle. Les Golesco* (París, 1921).

* **BENGHAZI** o Bengasi. *Geog.* Esta ciudad pertenece hoy a la colonia de la Libia Italiana y es capital del extenso dist. de Cirenaica. En diciembre de 1928 contaba 31,298 h., sin la guarnición, de los que 7,901 eran europeos, principalmente italianos; 20,255 mahometanos indígenas y 3,092 judíos. Además de algunos buenos edificios modernos construídos desde la ocupación italiana, hay un interesante castillo antiguo. El puerto sólo es accesible a buques de escaso calado, pero se han gastado considerables sumas en mejorarlo. Aunque Benghazi es el punto de partida del camino más corto de las caravanas que van al Ouadai, hoy los productos del Sudán se dirigen casi todos a Khartum, y la principal exportación consiste en cebada. La costa vecina es frecuentada por los pescadores de esponjas griegos e italianos; en 1928 la pesca de esponjas dió 50,553 kg.; en las cercanías hay una almadraba que, en 1928, produjo 197 ton.; adelanta también la elaboración de la sal, que en igual año ascendió a 12,000 ton. Hay comunicación regular de vapores con Siracusa y Dema (Egipto) y un ferrocarril se encamina al NE. por El-Abiar hasta El-Mery, y al SE. hasta Soluch. Hay cable de Benghazi a Siracusa. Tienen establecido su consulado varias naciones, entre ellas España.

Fundada por los griegos de la Cirenaica con el nombre de *Hespérides*, la ciudad recibió de Tolomeo III el nombre de *Berenice* en honor de su esposa. Las ruinas de la población antigua (al NE. de la moderna), que fué capital de la provincia en el siglo III de nuestra era, están casi enterradas en la arena, que ha invadido esta fértil región; pero quedan numerosas tumbas de los períodos tolemaico y romano, en que vivían en ella muchos judíos. Nada subsiste tampoco de los edificios que se dicen construídos por Justiniano.

BENGOA (Juan León). *Biog.* Autor dramático uruguayo, n. en Montevideo el 28 de junio de 1895. Estudió en la Facultad de Derecho de su ciudad natal y en la de La Plata, y fué secretario privado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Montevideo y agregado de la Legación del Uruguay desde 1922. En un concurso organizado por *El Diario del Plata* obtuvo el primer premio con la obra *Las sacrificadas*, que fué estrenada en 1921. A ésta siguieron *Las vestales; La grieta* (1924); *El corazón en la mano*, y *Una mujer de su casa*. Posteriormente ha estrenado en España varias obras, entre ellas, *Las sacrificadas; Nadie sabía quién era*, en colaboración con Suárez Deza (1929), y y *Los labios pintados* (1930).

BENGOJI. m. *Germ.* Basilisco.

BENGOLEA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman. Est. del f. c. Central Argentino. Dista 324 kms. de Rosario; 550 h.

BENGUÉ. m. *Farm. Bálsamo analgésico de Bengué.* Parece consistir en una mezcla de 10 partes de mentol, 10 de esencia de gualteria y 12 de lanolina. En substitución de este bálsamo se ha recomendado una mezcla que se prepara del siguiente modo: Se disuelven 36 partes de mentol en 75 de vaselina amarilla ligeramente calentada y 40 de esencia de gualteria; luego se adiciona a la masa semienfriada una mezcla de 100 partes de lanolina anhidra y 25 de agua. Se pone en tubos de 25 gr. de cabida. Se emplea para combatir la jaqueca, el reumatismo, etc.

BENGUT (Cabo). *Geog.* Promontorio en la costa de Argelia, a 90 kms. de la capital. Es conocido entre los árabes con el nombre de *Ras-el-Tarf*, y en él existe un faro de cuarta clase.

* **BENHA EL ASSAL.** *(Behna de miel.) Geog.* Esta población de Egipto cuenta 28,626 h. según el censo de 1927, y es una de aquellas donde se han establecido comisiones mixtas de europeos y egipcios para el cuidado de los intereses municipales.

Benghazi. — Vista general

* **BENI.** *Geog.* Este departamento de la Bolivia Nordoriental mide unos 247,000 kms.² y en 1828 contaba 52.306 h., de ellos 6,000 indios. Trinidad, su capital, tiene unos 6,000 h. El 1.° de diciembre de 1917, Benedicto XV creó el vicariato apostólico del Beni, comprendiendo el territ. del Beni y los distritos de Colonias, Caupolicán y Yuracares. Fué confiado a los frailes Menores y fué su primer prelado Raimundo Calvo, obispo titular de Cotenna, nombrado el 1.° de agosto de 1919. Al mismo tiempo forma el Beni una comandancia militar.

Beni. *Geog.* C. de la India Inglesa, en las Provincias Centrales, distr. de Nimar, a 45 kms. de Khandwa; 2,600 h.

* Beni Aarós o Beni Arós. *Geog.* Esta importante cabila (V. en la Enciclopedia), que se mantuvo hostil a España y a la autoridad del Majzen, desde la evacuación de Xauen, en 1924, sometióse nuevamente en diciembre de 1926.

Beni-Amar. *Geog.* Pobl. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, sit. en la vertiente N. del

macizo Zarhoun. Está rodeada por un olivar de 6 kms. de long. Fué bombardeada en 1911 por el general Moinier, cuando se dirigía a Fez. Desde ella se disfruta una espléndida vista sobre las llanuras de los Beni Hassene, Cherarda, Bouhaker y del Sebú hasta los montes del Rif.

BENI-AMAR. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, en el dep. de Argel, mun. mixto de Ain-Bessem. La componen 4,100 individuos y ocupa una ext. de 30,906 hectáreas. Cuenta con dos aduares: Ain Hazem y Oued-el-Berdi.

BENI-AMRAN. *Geog.* Cabila o tribu de Argelia, establecida a oril. del Isser. Comprende cuatro aduares: Beni-Mekla y Ruafa, en el mun. de Iserville (dep. de Argel) y Ued-Chender y Chennacha, en el mun. de Bordj-Menaiel (del mismo departamento). Compónenla 14,700 individuos. || Cabila o tribu indígena en el dep. de Constantinà, al SE. de Djidjelli. Está dividida en dos fracciones: Beni-Amran-Guebala y Beni-Amran-Selfia. La primera comprende tres aduares: Cheddia, Metletin y Rekkada, ocupando una ext. de 12,221 hectáreas. La segunda está en el perímetro de colonización de Strasburg a Taher.

BENI-BEL-AID. *Geog.* Cabila o tribu de Argelia, en el dep. de Constantina, mun. mixto de El-Milia. Está compuesta de 2,700 individuos, que habitan en un solo aduar, sit. junto a la rib. izq. del río Oued-el-Kebir.

BENI-BOU-AKKACH. *Geog.* Cabila de Argelia, en el dep. de Argel, que habita las partes altas de la vertiente occidental del Djurdjura. Compónenla 3,200 individuos, distribuídos en cuatro poblados: Tirnal, Zakmur, Tinguenmunin y Ait-Sidi-Othman.

BENI-BOU-CHAIB. *Geog.* Tribu o cabila del Djurdjura, valle del Alto Sebau (Argelia); tiene una super. de 3,000 hectáreas, con 4,300 h. Cultivo de cereales y fabricación de tisúes de lana. Comprende cinco poblados de importancia.

BENI-BOU-DOUAN. *Geog.* Tribu bereber de Argelia, en el dep. de Argel, mun. mixto de Ouarzenis, macizo montañoso de Dra-Messaud. Está formada por 2,400 individuos.

BENI-BOU-DRAR. *Geog.* Cabila de Argelia, en el dep. de Argel, mun. mixto de Djurdjura; tiene una super. de 1,200 hectáreas, con 4,900 h. Comprende las siguientes fracciones: Iril-bu-Ammas, Tala-N'-Tazert, Bu-Adnan, Darna, Ait-u-Abbane y Ait-Ali-u-Harzun. El nombre de esta tribu equivale a *gente de la montaña*.

BENI-BOU-JACOUB. *Geog.* Tribu árabe, compuesta de nueve fracciones, en el mun. mixto de Ben-Chicao (Argelia); tiene una super. de 10,578 hectáreas, con 3,760 habitantes.

BENI-BOU-JOUCEF. *Geog.* Cabila de Argelia, en el dep. de Argel, mun. mixto de Djurdjura; tiene una super. de 3,508 hectáreas, con 3,070 h. Está dividida en cinco fracciones: Taurít-Amran, Tiferdud, Tazrut, Ain-Soltan y Ait-Khelifa.

BENI-BOU-KHAUNAUS. *Geog.* Tribu bereber de Argelia, en el dep. de Argel, mun. mixto del Oursenis; tiene una super. de 19,657 hectáreas, con 4,000 h.

BENI-BOU-MSAOUD. *Geog.* Importante cabila de Argelia, en el dep. de Constantina, mun. mixto de Fenaia. Compónenla 2,500 individuos, distribuídos en 20 poblados. Está dividida en tres fracciones: Ait-el Djemma, Ait-Ammuda y Ait-M'-Bareck. Hermosas plantaciones de árboles frutales. Fab. de tules, notables por su blancura.

BENI-BOU-NAÜN. *Geog.* Cabila de Argelia, en la prov. de Constantina, mun. mixto de Colla; tiene una super. de 5,925 hectáreas, con 2,020 h. Su único aduar importante es Arb-Guerra.

BENI-BOU-SLIMAN. *Geog.* Tribu bereber de Argelia, en el dep. de Constantina, mun. indígena de Biskra. El número de sus habitantes asciende a 6,070. Compren de las siguientes fracciones: Uled-Abderrhamán, Uled-Sliman Ben-Amza, Arch-Djerall, Uled-Abd-er-Rezeg, Uled-Kessem y Tkout.

BENI-BU-FRAHH. *Geog.* Región y tribu del Rif.

BENI-BU-JACOB. *Geog.* Poblado de Marruecos, en la zona del Protectorado español, territ. de la cabila de Tensaman. Investigaciones recientes (1926) han dado a conocer este lugar, en el que existen una curiosa torre que recuerda la Giralda de Sevilla y tres morabitos muy venerados, además de una mezquita en la que hubo en otro tiempo establecida una medersa. Es tradición entre los habitantes de este caserío que hace pocas centurias hubo en el mismo una importante industria de platería, cerámica y talabartería. En la actualidad posee doce molinos harineros movidos por fuerza hidráulica.

BENI-BU-NZAR. *Geog.* Tribu y región del Rif.

BENI-CHEBANA. *Geog.* Cabila de Argelia, mun. mixto de Guergur; tiene una super. de 10,600 hectáreas, con 5,200 h. Posee algunos poblados construídos a la europea.

BENI-CHOUGRAN. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, que habita las alturas de los montes Beni-Chougran, al SE. de Perregaux. Se ha hecho ascender a 18,000 el número de los individuos que la componen.

Bibliogr. Carette, *Recherches sur l'origine et les migrations des tribus de l'Algérie* (1853).

BENI-DJENNAD. *Geog.* Cabila argelina establecida en las vertientes meridionales del Tamgut y en las llanuras inmediatas a este monte. Está dividida por la Administración francesa en tres secciones. En su territorio se producen cereales y frutas. El jeque reside en el poblado de Abizar, junto al cual se han encontrado monumentos líbicos; tiene una super. de 20,000 hectáreas, con 19,300 h.

BENI-FERAH. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, en el dep. de Constantina, mun. mixto de Ain-Tuta. Consta de 2,120 h.

BENI-FERGUEN. *Geog.* Cabila de Argelia, en el dep. de Constantina, mun. mixto de El Milia; tiene una superficie de 4,913 hectáreas y 2,800 h.

BENI-FLIK. *Geog.* Cabila argelina de la Confederación de los Derkaua, en el camino de Tizi-Uzu a Bugía. Forma una sección del mun. mixto de Azeffun (dep. de Argel); tiene una super. de 7,640 hectáreas, con 2,500 habitantes.

BENI-FOUGHAL o BENI-FOURAL. *Geog.* Gran cabila argelina, que habita el territ. montañoso sit. al O. del Missa, afl. del Djinjen. Compónenla 6,400 individuos, estando dividida en las siguientes fracciones: Uled-abd-Alleh, Uled-el-M'rabot, Uled-Uarets, Uled-Tahar, El Messilia, Beni-Urzedin, Beni-Medjaled y Beni-Yadjis. Forma parte del mun. mixto de Tababort (dep. de Constantina).

BENI-FRAOUCEN. *Geog.* Importante cabila de Argelia, que habita entre las pendientes del Djurdjura y el río Amraua. En su territorio existen magníficas plantaciones de árboles frutales (granados, higueras, olivos, etc.); tiene una super. de 4,000 hectáreas, con 6,500 h. Forma parte del mun. de Mekla, dep. de Argel.

BENI-GHEDDAN o BENI-REDDAN. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, establecida al S. de Mostaganem; tiene una super. de 12,157 hectáreas, con 3,400 h. Pertenece al mun. mixto de Hillil (dep. de Orán). En su territorio existe el centro europeo El Ghomeri.

BENI-GMIL. *Geog.* Tribu y región del Rif.

BENI-GORFED o BENI-GORFET. *Geog.* Cabila marroquí, sit. actualmente en la zona del Protectorado español, territ. de Larache. Se levantó en armas contra España en 1924 y realizó acto de sumisión el 23 de noviembre de 1925, después del desembarco en Alhucemas.

BENI-GUIL. *Geog.* Cabila marroquí, de origen bereber, establecida al N. del oasis Figuig. Sus individuos

son de carácter belicoso, habiendo realizado algunas correrías por la posesión francesa de Argelia. En 1870 derrotaron al general francés Wimpfen, quien, habiendo intentado someterlos, tuvo que retirarse con su ejército.

BENI-HAOUA. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida en las orillas de Dahmous, junto a su desembocadura; tiene una super. de 12,629 hectáreas, con 3,300 h. Forma parte del mun. mixto de Tenès (dep. de Argel).

BENI-HAROUN. *Geog.* Cabila de Argelia, que habita entrambas orillas del río Ued-el-Kebir; tiene una superficie de 6,513 hectáreas, con 2,600 h. Forma parte del mun. mixto de El Milia (dep. de Constantina).

BENI-HASSÁN (DJEBEL). *Geog.* Cordillera en el litoral N. de la costa marroquí (África).

BENI-HASSEIN. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, que habita el país montañoso sit. el SE. de Medeah; tiene una super. de 16,219 hectáreas, con 2,250 h. Pertenece al mun. mixto de Berruhagia (dep. de Argel). Está dividida en siete fracciones.

BENI-HASSEN. *Geog.* Gran tribu marroquí que habita las llanuras existentes entre el Atlántico y Fez, a entrambas riberas del Sebú. En su territorio están las ciudades de Rabat, Mequinez y Salé. Compónenla más de 100,000 individuos de origen bereber, cuyo carácter indómito les ha hecho sostener constantes luchas con las tropas del sultán. Está dividida en 16 fracciones.

BENI-HAYANE. *Geog.* Tribu de Argelia, establecida a 5 kms. de Teniet-el-Had; 3,200 h. Ocupa el aduar-municipio de El Medah (dep. de Argel).

BENI-IDER. *Geog.* Cabila de Marruecos, en la zona del Protectorado español, territ. de Xauen. Levantóse en armas contra España en septiembre de 1924, atacando sus guerreros la línea fortificada de Buharrax, compuesta por la posición de este nombre y las avanzadillas de Serrama y blocao Gallego. Las fuerzas sitiadoras comenzaron por construir numerosas trincheras en los pasos obligados de Buharrax y en las aguadas de las posiciones, impidiendo la llegada de convoyes y el abastecimiento de agua. La guarnición española estaba formada por 400 hombres. En socorro de la misma organizóse una columna, que tras duros combates ocupó y fortificó el 5 de octubre Kudia Amegar. El asedio duró cuarenta días, sufriendo los sitiados toda clase de privaciones. El día 3 de septiembre quedaba reducido el racionamiento a un rancho en frío cada veinticuatro horas. Por la sed perecieron en la posición todos los animales de tiro y carga. El día 20 una compañía de Ceuta inició una salida para hacer aguada, sucumbiendo el jefe de la fuerza con la mayoría de los soldados sin lograr su objetivo. No obstante, las intimaciones a la rendición fueron desoídas por los defensores. Finalmente, el coronel Ovilo, jefe de las fuerzas que fueron en socorro de los sitiados, consiguió, mediante gestiones políticas, más que por medio de las armas, la liberación de los defensores de Buharrax, efectuándose la evacuación sin más derramamientos de sangre. En 1926 y en los primeros días de noviembre, una importante operación devolvió el territorio de la cabila de BENI-IDER a la jurisdicción del Majzén, obligando a someterse a los habitantes. Fué dirigida esta operación por el general Gómez Morató, y en ella tomaron parte cuatro fuertes columnas. Mandaba la de la derecha el coronel López Gómez y la de la izquierda el coronel Patxot. Las dos restantes dirigiéronse una hacia Suaki y otra hacia las posiciones de la antigua línea de Buharrax. La masa que debía operar en el centro estaba compuesta por beniurriagueles recientemente sometidos, al mando del comandante López Bravo y en número de 1,500. Estos se dirigieron hacia Tazarot, importante poblado de la cabila de Beni-Ider. Tras un combate encarnizado y dudoso en algunas ocasiones, fué quebrantada la resistencia enemiga y dominada nuevamente la cabila. Tazarot y los aduares más importantes fueron pasto de las llamas. Al ser ocupada la antigua avanzadilla de Serrama desarrollóse uno de los principales episodios de la lucha, en la que pereció el Jeriro, caudillo prestigioso, entre cuyas hazañas guerreras se contaba la de haber entrado en plena plaza de España en Tetuán, tiroteando la ciudad, y la de haber asaltado el Palacio del jerife Raisuni, haciendo prisionero a éste. Abd-el-Krim habíale concedido el caidato de Yebala.

BENI-IDDEUR o BENI-IDER. *Geog.* Cabila argelina, que habita en el macizo montañoso existente al SE. de Djidjelli. Está compuesta por 5,200 individuos y comprende las fracciones: Uled-Khelas, Uled-Taleb, Tahaia, Uled-Allel y Beni-Ghezelli. Forma parte del municipio mixto de Taher (dep. de Constantina).

BENI-IDJEUR. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida en la vertiente septentrional de Akfadu; tiene una superficie de 13,900 hectáreas, con 4,900 h. Está dividida en dos grupos: Beni-Idjeur-Djebel y Beni-Idjeur-Sahel. Forma parte del mun. mixto de Alto Sabú (dep. de Argel).

BENI-IENNI o BENI-BATRUM. *Geog.* Cabila de Argelia, que habita las escarpadas crestas del Djurjura, al S. de Fort-National. Su población asciende a 7,000 individuos, dedicados principalmente a la industria metalúrgica. En el territorio existen seis poblados importantes. Los BENI-IENNI forman parte del municipio de Fort-National (dep. de Argel).

BENI-ILLILTEN. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida cerca del collado de Tirurda; tiene una super. de 1,500 hectáreas, con 3,080 h. Forma parte del mun. mixto de Djurjura (dep. de Argel).

BENI-IRATEN o BENI-RATEN. *Geog.* Poderosa cabila argelina, establecida en las cercanías de Fort-National (20,000 individuos). Está formada por la Confederación de las tribus Irdjen, Ait-Ussammer, Ait-Umalu, Auagacha y Ait-Akerma. Comprende 40 poblados construídos en parajes altos y de difícil acceso. Las producciones de su territorio son: cereales, aceitunas, granadas, higos, vid, etc. Depende del mun. de Fort-National (dep. de Argel).

BENI-ITOURAR o BENI-ITSOURAR. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida a 20 kms. de Fort-National. Ocupa 20 poblados, estando dividida en dos fracciones: Imesdurar, o montañeses, e Imessual, o habitantes de las llanuras; tiene una super. de 3,000 hectáreas, con 5,300 h. Forma parte del mun. mixto de Djurjura (dep. de Argel).

BENI-ITTEFT. *Geog.* Región y cabila del Rif, frente al Peñón de Vélez.

BENI-KANI. *Geog.* Cabila de Argelia, que habita la vertiente meridional del Djurjura; tiene una super. de 5,400 hectáreas, con 2,200 h. Comprende las siguientes fracciones: Takerbuszt, Sellum, Tiksiriden, Bahalil, Iril-u-Chekride y Beni-Hamdun. Forma parte del municipio mixto de Beni-Manzur (dep. de Argel).

BENI-KHALFOUN. *Geog.* Cabila argelina, establecida en la vertiente E. del macizo Lella-Msad, Tigrimunt y Dj-Aiss. Existen en su territorio 30 poblados y extensas plantaciones de árboles frutales; 2,800 h. Esta cabila fué la que en 1871 asesinó, tras crueles torturas, a los colonos de Palestro.

BENI-KHELIL. *Geog.* Cabila de Argelia, que habita en las llanuras de Mitidja, entre Blida y Bufarik. Compónenla 5,400 árabes y 5,500 bereberes. Forma parte del dep. de Argel.

BENI-KHELILI. *Geog.* Cabila argelina del Djurjura, que habita el fértil país existente al N. de Fort-National; tiene una super. de 2,000 hectáreas, con 3,200 habitantes. Forma parte del mun. de Fort-National (dep. de Argel).

BENI-KHETTAB. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida en ambas riberas del Ued-el-Kebir; tiene una super-

ficie de 20,508 hectáreas, con 6,000 h. Comprende tres aduares y forma parte del mun. mixto de El Milia (departamento de Constantina).

BENI-KSILA o AIT-KSILA. *Geog.* Cabila argelina, establecida en el litoral, al O. de Bugía; tiene una superficie de 6,000 hectáreas, con 3,000 h. Forma parte del mun. mixto de Benaia (dep. de Constantina).

BENI-MAIDA. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, que habita la vertiente meridional del Uarzenis; tiene una superficie de 10,000 hectáreas, con 3,200 h. Forma parte del mun. mixto de Teniet-el-Had (dep. de Argel).

BENI-MATAR o BENI-MATHAR. *Geog.* Tribu nómada de las Altas Mesetas de Argelia, en el dep. de Orán. Comprende dos fracciones: Uled-Amran (1,200 individuos) y Uled-Attia (800).

BENI-MEHEUNA. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida en las cercanías del Cabo Negro; tiene una superficie de 24,094 hectáreas, con 2,800 h. Comprende los grupos de Baache y Talasza. Forma parte del municipio mixto de Tenes (dep. de Argel).

BENI-MELLAL. *Geog.* Tribu bereber de Marruecos, establecida en la falda del Atlas, cerca de las fuentes del Um-er-Rebia. En su territorio existen muchos aduares y el importante poblado de Belkouch.

BENI-MELLIKEUCH. *Geog.* Cabila argelina, que habita las vertientes meridionales del Djurjura Oriental; tiene una super. de 6,505 hectáreas, con 3,000 h. (dedicados a la agricultura y a la industria textil). Comprende ocho poblados y forma parte del municipio mixto de Akbu (dep. de Constantina).

BENI-MELLOULT. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida a 20 kms. de Bugía, lindante con la de Beni-bou-Aissi; tiene una super. de 3,800 hectáreas, con 2,300 h. Forma parte del mun. mixto de Ued-Marza (dep. de Constantina).

BENI-MENADE. *Geog.* Tribu bereber de Argelia, establecida entre Hamman-Righa y Marengo. Comprende los aduares de Sahel, el Merit y el Hamman, formando parte del mun. mixto de Hamman-Righa (dep. de Argel); tiene una super. de 24,792 hectáreas, con 3,900 h.

BENI-MENASSER. *Geog.* Cabila de Argelia, dep. de Argel, establecida en el macizo montañoso sit. entre Miliana y Cherchel; tiene una super. de 53,797 hectáreas, con 12,000 h. Está dividida en dos fracciones: los Beni-Menasser del Norte, comprendidos en el municipio mixto de Gouraya, y los Beni-Menasser del Sur, en el mun. de Hamman-Ripha.

BENI-MENGUELLET. *Geog.* Cabila de Argelia, al SE. de Fort-National. Compónenla 5,000 individuos distribuídos en 12 poblados. Forma parte del mun. mixto de Djurdjura (dep. de Argel).

BENI-MENIARINE. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, en el dep. de Orán, establecida al N. de Saida; tiene una super. de 60,000 hectáreas, con 4,000 h. Comprende dos grupos: los Beni-Meniarine-Fuagha y los Beni-Meniarine-Tatha. Forma parte del mun. mixto de Sedaia.

BENI-MERED. *Geog.* Pueblo de Argelia, en el dep. y dist. de Argel, a 44 kms. de esta ciudad; 1,700 h. Est. en la l. f. de Bufarik a Blida.

BENI-MERZOUG. *Geog.* Cabila argelina, establecida en la región montañosa del Dahra; tiene una super. de 11,168 hectáreas, con 3,020 h. Forma parte del municipio mixto de Tenes (dep. de Argel).

BENI-MESSLEM. *Geog.* Cabila argelina, residente en la rib. izq. del Ued-el-Kebir; tiene una super. de 1,686 hectáreas, con 2,400 h. Forma parte del municipio mixto de El Milia (dep. de Constantina).

BENI-MICHEL. *Geog.* Tribu de Argelia, en el dep. de Orán; tiene una super. de 2,713 hectáreas, con 2,700 h. Forma parte del mun. mixto de Nedroma.

BENI-MIMOUN. *Geog.* Tribu de Argelia, en las inmediaciones de Bugía. Compónenla 4,600 individuos. Forma parte del mun. mixto de Ued-Marza (dep. de Constantina).

BENI-MISCERA. *Geog.* Tribu bereber de Argelia, en las vertientes del Atlas, al SE. de Blida. Comprende los aduares de Hamman, Meluan y BeniMiscera; tiene una super. de 19,412 hectáreas, con 2,700 h. Forma parte del mun. mixto de Tablat (dep. de Argel).

BENI-NECIR. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, al SE. de Perregaux; tiene una super. de 11,256 hectáreas, con 2,200 h. Comprende dos aduares: Beni-Necigh y Feraguig. Forma parte del mun. mixto de Mascara (departamento de Orán).

BENI-OUAGUENNOUN. *Geog.* Gran cabila argelina, establecida en los alrededores de Dellys (dep. de Argel). Comprende 65 poblados, de los cuales son los más importantes Afir, residencia del jefe, y Tikobain, con 1,500 h. En su territorio se cultivan cereales, olivos, granados, higueras, etc. Los BENI-OUAGUENNOUN están divididos en las fracciones siguientes: Beni-Acet-Allah, Beni-Slyem, Beni-Khelifa, Ait-Aisamimun, Beni-Msellen, Taskeren y Afir, con un total de 11,000 individuos.

BENI-OUASSIF. *Geog.* Cabila argelina establecida al S. de Fort-National. Compónenla 5,000 individuos, que se dedican a la industria metalúrgica. Forma parte del mun. mixto de Djurdjura (dep. de Argel).

BENI-OUAZZIN. *Geog.* Cabila argelina establecida en las proximidades de la frontera marroquí; tiene una super. de 6,100 hectáreas con 3,200 h. Forma parte del mun. mixto de Lalla-Maghrnia (dep. de Orán).

BENI-OUDJANA. *Geog.* Tribu bereber de Argelia, que habita la vertiente E. del macizo de Aurés; tiene una super. de 92,000 hectáreas, con 4,600 h. Comprende los grupos de Uled-Arif, El Menacir, Uled-Alí-ben-Flus, Uled-Encer, Tauzien y Uled-Amer. Forma parte del mun. mixto de Kenchela (dep. de Constantina).

BENI-OUELBAN. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, que habita el territorio montañoso al O. del Guebli; tiene una super. de 15,000 hectáreas, con 4,400 h. Forma parte del mun. mixto de Collo (dep. de Constantina).

BENI-OURAGH. *Geog.* Cabila argelina, establecida cerca de Khamis. Compónenla 19,000 individuos y forma parte del mun. mixto de Ammi-Muzza, en el dep. de Orán. Tomó parte activa en la revuelta de 1864 contra Francia.

BENI-OURLIS. *Geog.* Cabila argelina, que habita la vertiente SE. del Djurdjura, junto al bosque de Ak Fadu. Compónenla 9,200 individuos. Forma parte del mun. mixto de Sidi-Aich (dep. de Constantina), estando dividida en dos fracciones: Accammer y Tiuririn. Comprende 40 poblados.

BENI-OURTILAN. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida en el macizo de Azru; tiene una super. de 7,200 hectáreas, con 6,800 h. Forma parte del mun. mixto de Guergur, en el dep. de Constantina, y comprende las fracciones Arasza, Kerri, Friha, Uled-el Hadj y Uled-Ahamed.

BENI-RACHED. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida en la rib. der. del Cheliff, con una super. de 10,383 hectáreas y 3,000 h. Forma parte del mun. mixto de Cheliff (dep. de Argel).

BENI-ROUBRI. *Geog.* Cabila argelina, establecida en la cuenca superior del Sebau. Comprende los importantes poblados de Cherfa, Ifira y Iakkouren; tiene una super. de 13,880 hectáreas. con 7,800 h. Forma parte del mun. mixto de Alto Sebau (dep. de Argel).

BENI-SALAH. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, establecida en el macizo de su mismo nombre, al SE. de Bona. Comprende dos aduares: Uled-Serim y Reguegma; tiene una super. de 65,354 hectáreas, con 3,600 h. Forma parte del mun. mixto de Zerizez (dep. de Constantina). || Cabila argelina, establecida en el macizo montañoso de su mismo nombre, al S. de Blida.

Comprende dos aduares: Fodhill y Sid-el-Kebir; tiene una super. de 10,255 hectáreas, con 4,800 h. (bereberes). Forma parte del mun. de Blida (dep. de Argel).

BENI-SEDKA. *Geog.* Cabila de Argelia, que habita las inmediaciones de Dra-el-Mizán. Compónenla 7,000 individuos, dedicados a la agricultura en su mayoría. Está dividida en dos fracciones: Beni-Sedka-bu-Chennacha y Beni-Sedka-Uadia. Forma parte del municipio mixto de Fort-National (dep. de Argel).

BENI-SIAR. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida 16 kms. al SE. de Djidjelli. Comprende las fracciones de Uled-Auat-Selfia y Uled-Auat-Djeballa, con un total de 2,600 individuos. Forma parte del mun. mixto de Taher (dep. de Constantina).

BENI-SLIMAN. *Geog.* Cabila de Argelia, en el dep. de Constantina. Comprende las fracciones de Uled-Bahri, Beni-Abbés, Beni-Mellika, M'zada y Kendiru; tiene una super. de 14,000 hectáreas, con 4,800 h. Forma parte del mun. mixto de Oued-Marza.

BENI-SMAIL. *Geog.* Tribu bereber de Argelia, la más importante de la Confederación Guechtoula; tiene una super. de 3,000 hectáreas, con 4,000 h. Forma parte de los municipios de Bouira y Dra-el-Mizán (dep. de Argel).

BENI-SNASSENE. *Geog.* Macizo del Marruecos Francés, cerca de Uxda. Su punto culminante es el Ras Fourgal (1,555 m. de altura). Está habitado por numerosos núcleos bereberes de origen zeneta. Abundan en sus montañas los vergeles de almendros, higueras, limoneros y, sobre todo, naranjos, cuyos frutos son reputados los mejores de Marruecos. También hay numerosas encinas, enebros y zumaques. Estos últimos crecen tan lentamente, que para su desarrollo completo son necesarios doscientos años. Su corteza y su madera, ricas en tanino, son objeto de una importante explotación para la fab. de extractos tánicos. Desde 1913 hasta 1920 se han exportado anualmente 20,000 toneladas.

BENI-SNOUSS. *Geog.* Tribu de Argelia, establecida al N. de Lebdou. Compónenla 4,900 individuos. Forma parte del mun. mixto de Lalla-Maghrnia (dep. de Orán).

* BENI-SUEF. *Geog.* Esta provincia del Bajo Egipto ocupa una super. de 423 millas cuadradas (1,095 kms.²), y, según el censo de 1927, cuenta 508,166 h. Su capital, Beni-Suef, con 39,595 h., está sit. en la marg. izq. del Nilo, a 115 kms. al S. de El Cairo, con est. f. c. Plantaciones de caña de azúcar y de palmeras. A 16 kms. de la población, en la marg. der. del Bahr Yusuf, se encuentra la ald. de Henassiya el-Medine, con las grandes colinas de escombros de la antigua *Herakleópolis*, que cubren una super. de 1 km.² Esta población se llamó primitivamente *Henen Seten*, de donde el nombre copto de *Hnes* y los árabes *Ahnas* y *Henassiye*, y era la capital del *nomo* Heracleopolita y lugar del culto de Hershef, dios con cabeza de carnero, identificado por los griegos con Hércules. Casi nada subsiste de los grandes santuarios de la ciudad, de un templo del Imperio Medio y de un edificio de Ramsés II. Sólo quedan en pie cuatro columnas pertenecientes, sin duda, a una iglesia bizantina. En la oril. izq. del Bahr Yusuf está la necrópolis de la ciudad antigua. Al E. de la aldea de Bayad un camino conduce al desierto y a los conventos de San Antonio y San Pablo a no muchos kilómetros del mar Rojo.

BENI-TADJIT. *Geog.* *Ksar* y puesto militar de Marruecos, en la zona del Protectorado francés. Fué creado en 1916. Tiene oficinas de Intervención y está enlazada a Bou Denib por una línea telegráfica y otra telefónica. En la rib. der. del Oued Aisa, al pie del Djebel Bou Dahar, se encuentra el reducto de la Compañía minera de Mokta El Hadid.

BENI-TELILEN. *Geog.* Tribu árabe de Argelia, en el dep. de Constantina; tiene una super. de 7,181 hectáreas, con 3,000 h. Forma parte del municipio mixto de El Milia.

BENI-TIGHRIN. *Gog.* Cabila argelina, establecida al SE. de Ammi-Mouszá; tiene una super. de 2,764 hectáreas, con 3,200 h. Comprende dos grupos: Ouled Berkan y Ouled-Bakta. Forma parte del municipio mixto de Ammi-Mousza (dep. de Orán).

BENI-TOUFOUT. *Geog.* Cabila de Argelia, que habita en el macizo montañoso existente al SE. de Ceollo; tiene una super. de 45,000 hectáreas, con 8,000 h. Comprende las fracciones de Beni-Zia, Elli-Zeggar y El Ouldja. Forma parte del mun. mixto de Attia (dep. de Constantina).

BENI-TOUR. *Geog.* Cabila argelina, establecida en las inmediaciones de Dellys. Comprende 30 poblados con un total de 5,000 h. Forma parte del mun. de Dellys (dep. de Aregl).

BENI URRIAGUEL. *Geog.* Se desarrolla el territ. de esta cabila marroquí en forma de saco, cuyos pliegues envuelven por el S. a Bocoya; limita al E. con Targuist, Targa y Beni Mesduit; al S. con Gueznaya, y al E. con Beni Tuzin y Tensaman. El suelo, despejado en el litoral, se eleva de N. a S. hasta el Yebel Djebel Hamman, de 1,000 m. de cota, casi siempre cubierto de nieve. De los 30 kms. de perímetro que tiene la bahía de Alhucemas, sólo 10 corresponden a la cabila de Beni Urriaguel. En el Espalmadero termina la cabila de Bocoya, y en la derecha del Necor comienza la de Tensaman. Desde el primer punto toma la costa la dirección O. a E., y se hace elevada y brava hasta los cerros de las Palomas y del Ataque, donde se inician los montículos arenosos, tras los cuales verdea la fértil vega. El panorama de ésta, ha dicho el escritor africanista Cándido Lobera, cautiva por su vegetación exuberante. En el llano alternan los naranjos y guindos, los granados y los manzanos; las viñas trepan por las laderas de las colinas, y más arriba crece el almendro; no lejos de la nieve, el nogal y el pino, y entre unos y otros se destacan las blancas cúpulas de los morabitos. El agua brota en fuentes y ríos, alimentadores de las acequias que rememoran las de la España musulmana. Ese agua se la reparten equitativamente los cabileños, por fracciones de tiempo que mide el reloj de la torre de Alhucemas. El escritor citado describía así esta cabila en 1924: «Ilusiones despiertan esas huertas sin comprender que explotándolas los españoles privaríamos a la cabila de su principal riqueza, pues no hay poblado que deje de tener parcelas en las márgenes del Necor y del Guis. Las esperanzas deben fundarse en la cuenca minera, si la realidad corre parejas con la leyenda. La fisonomía de Beni Urriaguel es opuesta a la de Bocoya en terreno, en hombres, en cultura y en ideales. Se asignan a Beni Urriaguel 35,000 h., de ellos 6,000 guerreros. Los hombres de la llanura son más sociables que los de la montaña, algunos de los cuales se ufanan de no haber rozado jamás las vestiduras de un infiel. Siendo los más cercanos a la isla, mostráronse siempre esquivos a frecuentar su trato, hasta que la necesidad obligó a los primeros a establecer relaciones mercantiles de mucho provecho, como intermediarios entre la plaza y la montaña. Son los cabileños más inteligentes del Rif, más cultos que los bocoyas y se precian de sostener 60 zauías. Eligen caídes que aplican el derecho islámico cuando las cabilas vecinas, y aun ciertas de sus fracciones, rigen su vida por el Derecho consuetudinario, propio de las tribus bereberes. Su orgullo no tiene límites, y así hablan de haber sido Alhucemas un día corte de Marruecos, en tiempos de El-Kassem, denominado Kennún, onceno de los edrisitas, vasallo de los fatimitas, que, en efecto, estableció su corte en Hayera-en-Nasar. Allí prendió, aunque momentáneamente, la reforma de aquel descendiente de profetisas que quiso armonizar el culto de los manes con el del Islam. Se consideran también bravos entre los bravos; pero un

día, temiendo las crueldades del negro Yilali, visir del Roghi, acudieron a España en demanda de apoyo, con promesas falaces. Merced a esta nación derrotaron a las jarcas del seudo Muley Mohamed, atrayéndolas a los terrenos pantanosos de la derecha del Necor, en territorio de Tensaman, triunfo fácil que acrecentó su soberbia y afianzó la hegemonía que siempre ejercieran sobre el Rif. El valor y la inteligencia constituyen las características de esta cabila. De un beniurriaguel se cuenta que al tener noticias de la invasión de su territorio por los españoles expresóse así: «Dejadlos que vengan, yo solo me basto para cortarles la cabeza.» Y otro, al ocuparse Morro Nuevo, dijo sin afectación: «Soy beniurriaguel y no retrocedo.» Los notables vivieron siempre en luchas intestinas, más acentuadas que en otras regiones.» El principal poblado de esta cabila fué Axdir, incendiado por los españoles el 31 de octubre de 1924. (V. AXDIR en este APÉNDICE.) La sumisión total de los beniurriagueles a España no se realizó hasta junio de 1926. Los más recalcitrantes refugiáronse en la vertiente septentrional del Yebel Hamman, de donde fueron desalojados tras un rudo combate el 28 de mayo del citado año. La población más importante hoy de este territorio es Villa Sanjurjo, de creación reciente. V. VILLA SANJURJO en la ENCICLOPEDIA y ALHUCEMAS en el APÉNDICE.

BENI-YADEL. *Geog.* Cabila argelina que habita las riberas del Mahadjar. Está dividida en las fracciones siguientes: Taffreg, Colla, Bounda, Djaffra, El Main y Djanith; tiene una super. de 39,430 hectáreas, con 12,900 h. Forma parte del mun. mixto de Bibans (dep. de Constantina).

BENI-YAHIA. *Geog.* Cabila argelina, que habita el roqueño país existente al SE. de Fort-National. Comprende 12 poblados, de los cuales el más importante es Konko, cuyo caíd ostentaba antes el título de rey. Compónenla 5,000 individuos y forma parte del municipio mixto de Djurdjura (dep. de Argel).

BENI-YALA. *Geog.* Gran tribu argelina, establecida junto a la rib. izq. del río Bon-Sellam, a 28 kms. de Akbou; tiene una super., de 26,400 hectáreas, con 12,500 habitantes. Está dividida en las siguientes fracciones: Reboula, Beni-Brhaim, Beni-Hafod, Beni-Achache, Harbil, Mequerbas, Cherias, Uled-Yunes, El Khudia, Timengache, Redan, Taurit-Yacub, El Araf, El Hadada, Uled-Si-Amor, Aurir-u-Eulmi, e Ithelidjen. Forma parte del mun. mixto de Guergour (dep. de Constantina).

BENI-ZEMENZER. *Geog.* Cabila de Argelia, al SO. de Tizi-Ouzou; tiene una super. de 2,500 hectáreas, con 5,280 h. Comprende ocho poblados y forma parte del mun. de Tizi-Ouzon (dep. de Argel).

BENI ZERUAL. *Geog.* Cabila de Marruecos en la zona del Protectorado francés, al N. de Fez, en el valle del Uarga. Es muy importante y en su territorio desarrolláronse sangrientos sucesos durante la sublevación rifeña de 1925. Desde comienzos de dicho año los agentes de Abd-el-Krin desplegaron gran actividad en esta región, actividad que aumentó en la segunda mitad de noviembre y que los franceses juzgaron iba encaminada a hacer desaparecer la resistencia de los Beni Zerual que no querían someterse al jefe rifeño. Adicta esta cabila al Majzén, estorbaba los planes de Abd-el-Krin, ya que por su situación geográfica impedía a éste establecer un frente que dominase la línea de posiciones francesas del Uarga. Los agentes rifeños habían logrado invadir algunos aduares de la cabila, desde donde realizaron intensa propaganda a favor de Abd-el-Krin. Prodigaron toda clase de exhortos y amenazas para llevar a la lucha a varias fracciones y substraerlas a la influencia del cherif Darkaüi. La primera de las gestiones de dichos agentes fué el anuncio de la llegada de una importante jarca rifeña al poblado de Tazugart, para llevar a cabo un ataque sobre el Uarga. Como resultado de esto, varios jefes se trasladaron a entrevistarse con el caudillo rifeño, mientras otros acudían a las Oficinas de intervención francesas para hacer presente su adhesión a la causa del Majzén. En el Alto Uarga, la campaña rifeña había tenido igual intensidad, logrando ganar adeptos en algunos puntos donde la autoridad de Abd-el-Krin era desconocida. Algunas tribus, cansadas de las exigencias y amenazas de los agentes rifeños, hicieron patentes sus deseos de vivir en paz. Y ante el temor de que fuese contraproducente tal estado de descontento, en Axdir se celebró una conferencia convocada por el jefe beniurriaguel para trazar un plan. El 21 de noviembre empeoró la situación recibiendo las Oficinas francesas la confidencia de que una importante jarca rifeña, sit. en los límites de la cabila de BENI ZERUAL, pretendía invadirla. El enemigo consiguió sus propósitos y mediante un rápido avance penetró en la citada cabila, incendiando aduares y mezquitas hasta llegar a las líneas avanzadas francesas. La reacción contra este movimiento tuvo lugar en el siguiente año 1926.

BENI-ZEUTHIS. *Geog.* Cabila de Argelia, establecida en el macizo de Dahra. Compónenla 2,050 individuos y forma parte del mun. mixto de Cassaigne (dep. de Orán).

BENI-ZOUGZOUG. *Geog.* Tribu bereber de Argelia, que habita el Ouarsenis Oriental y las regiones de Teniet y Affreville. Su territorio forma parte de distintos municipios del dep. de Argel.

* **BENIARBEIG.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 849 h. de hecho u 898 de derecho.

* **BENIARDÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 556 h. de hecho o 633 de derecho.

* **BENIARJÓ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,229 h. de hecho o 1,264 de derecho.

* **BENIARRÉS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 1,773 h. de hecho o 1,824 de derecho.

* **BENIATJAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 450 h. de hecho o 510 de derecho.

* **BENICARLÓ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 7,012 h. de hecho o 7,113 de derecho. En agosto de 1929 se inauguraron las obras de su proyectado puerto. La población dista 0'5 kms. del mar y posee alumbrado eléctrico, buena Casa-Ayuntamiento e iglesia parroquial de una sola nave corintia, con torre octógona sin remate, y un altar mayor de mucho gusto, terminado en 1818; guarda algunas buenas esculturas y pinturas. Existen varias comunidades religiosas y un convento de Franciscanos, que se fundó en 1518. En la ermita de la Virgen del Mar hay un antiguo Crucifijo de gran tamaño muy venerado. Son hijos de BENICARLÓ el jurisconsulto Cosme Combau (m. en 1675) y el músico Andrés Coscollano Llorac, m. en 1813.

BENICARLÓ (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1905 en favor de don Juan Pérez San Millán y Miguel Polo, que lo posee en la actualidad (1930).

* **BENICASÍN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 1,568 h. de hecho o 1,544 de derecho.

* **BENICIA.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de California, condado de Solano, cuenta 2,693 h. según el censo de 1920.

* **BENICOLET.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 579 h. de hecho o 602 de derecho.

* **BENICHEMBLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 649 h. de hecho o 748 de derecho.

* **BENIDOLEIG.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 678 h. de hecho o 728 de derecho.

BENIDOLEIG (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino que ostenta en la actualidad (1930), y desde 1890, doña Gabriela Rodríguez de la Encina y Adargues.

* **BENIDORM.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante, que dista 41 kms. de Alicante y 10 de Villajoyosa, cuenta 2,976 h. de hecho o 3,289 de derecho (hoy unos 4,000). Tiene est. f. c. en la línea de Alicante a Denia, teléfono público, alumbrado eléctrico, matadero público, casino, iglesia parroquial, que fué restaurada en 1912-13 y que está consagrada a Santiago, alguna industria y un puerto, refugio de pescadores, no terminado. El vecino islote de Benidorm en cuanto a su utilización para la pesca se reserva en los días impares para los habitantes de BENIDORM y en los pares para los moradores de Villajoyosa. Hay Aduana de quinta clase. La playa de BENIDORM es una de las mejores de la provincia, por lo que en la estación de los baños acude mucha gente y se han construído numerosos *chalets*. A juzgar por su nombre, el origen de la villa es morisco. A principios del siglo XVII sólo tenía 60 casas de cristianos viejos y con La Nucía y Polop formaba una baronía, del señorío de Alfonso Fajardo, de la casa del marqués de los Vélez. A principios del siglo XVIII el vecindario no excedía de 20 familias; pero a fines del mismoc ontaba ya 600 vecinos, que se dedicaban a la pesca y eran en ella tan hábiles que se les buscaba para tender las ocho almadrabas existentes entre Tortosa y Cartagena. En 1820 presentáronse frente a BENIDORM dos embarcaciones que, secundando el movimiento de Riego, se apoderaron de los guardacostas que allí había. Su fiesta principal es la de Nuestra Señora del Sufragio, patrona de los marinos, que se celebra en los primeros días de noviembre.

* **BENIEL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Murcia cuenta 2,461 h. de hecho o 2,497 de derecho.

BENIEL (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1707. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee don Javier de Bermejillo y Martínez Negrete.

BENIFAIRÓ DE LES VALLS. *Geog.* Mun. de la prov. de Valencia, con 978 h. de hecho o 1,011 de derecho según el censo de 1920. Se compone del lugar de su nombre y de 5 e. y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Sagunto, dióc. de Valencia, y está sit. en un llano del valle del Segó o Valletes de Sagunto y en la falda oriental de una pequeña sierra que forma parte de Espadán, a 4 kms. de Sagunto y 2 de la est. de Los Valles, en la carr. de Barcelona a Valencia; es uno de los cinco pueblos que componen Los Valles. Sus principales producciones son: cereales, vino, algarrobas y, sobre todo, naranjas. Tiene alumbrado eléctrico, escuelas nacionales, servicio de automóviles de línea a la est. de Los Valles. Calvario; iglesia parroquial dedicada a San Gil, de estilo Renacimiento, de planta de cruz latina, con nave central y dos laterales. Se conserva el palacio señorial de los condes. En las cercanías de la población se han encontrado fragmentos de columnas y otros restos romanos; un tronco de estatua de mármol y un ángulo de lápida con inscripción latina. *Fauró* y *Benifauró* eran dos poblaciones que se fundieron en una en 1886. El primer señor de Faura fué el caballero Vives de Conyamars, cuyos descendientes recibieron el título de condes de Faura. Al expulsarse a los moriscos era señor de esta población el marqués de Mirasol, quien, por Carta-puebla otorgada el 22 de abril de 1597 ante el notario Rafael Esteve, la repobló con 36 cristianos.

* BENIFAIRÓ DE VALLDIGNA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,373 h. de hecho o 1,448 de derecho.

* **BENIFALLET.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,920 habitantes de hecho o 2,109 de derecho. La iglesia parroquial de BENIFALLET es de buena arquitectura, de orden corintio. A 5 o 6 kms. de la población hay dos notables cuevas, que se supone tienen comunicación. Están llenas de estalactitas y estalagmitas. BENIFALLET debe su origen a los sarracenos; así es que a raíz de la Reconquista la localidad estaba poblada de árabes, y en el reparto de tierras se hace mención de moros que tenían fincas en aquel lugar y fueron donadas a los restauradores. Parece ser que fué repoblado por los Templarios o por los Moncada y el de Costumá fué cedido a Berenguer Pinyol. Se sabe que en el siglo XIII BENIFALLET tomó parte en las luchas entre Templarios y Moncada, de una parte, y los Entenza, por otra.

* **BENIFALLIM.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 401 h. de hecho o 502 de derecho.

* **BENIFATO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 285 h. de hecho o 327 de derecho.

* **BENIFAYÓ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 6,918 h. de hecho o 6,974 de derecho. Antes era conocido con el nombre de Benifayó de Espioca o de Falcó.

BENIFAYÓ (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino que posee en la actualidad (1930), y desde 1909, don Alfonso Falcó de la Gándara, duque de Nochera.

* **BENIFLÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 159 h. de hecho o 173 de derecho.

* **BENIGÁNIM.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 3,398 h. de hecho o 3,391 de derecho.

* **BENIJÓFAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 914 h. de hecho o 934 de derecho.

BENIKA. f. Especie de almohadilla que en Marruecos usan las mujeres, si son casadas; se llena de lana de manera que forme en medio como el pico de una capucha y se pone sobre la *sebnia baida* (V.).

BENIKITIM. (Etim. — Del hebr. *ben,* hijo de, y *kédem,* Oriente). *Hist.* Nombre con frecuencia dado en la Biblia a los habitantes de Arabia.

* **BENILLOVA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 1,228 h. de hecho o 1,338 de derecho.

* **BENILLUP.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 144 h. de hecho o 153 de derecho.

* **BENIMANTELL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 896 h. de hecho o 1,019 de derecho.

* **BENIMARFULL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 753 h. de hecho o 766 de derecho.

* **BENIMASOT.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 279 h. de hecho o 308 de derecho.

* **BENIMELI.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 431 h. de hecho o 491 de derecho.

* **BENIMODO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,166 h. de hecho o 1,192 de derecho.

* **BENIMUSLEM.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 422 h. de hecho y de derecho.

BENIMUSLEM (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1847. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee doña María de la Concepción Rodríguez de la Encina y Tejada.

* **BENIN.** *Geog.* Esta ciudad de Nigeria pertenece hoy a la Provincia del Sur y cuenta unos 35,000 h.; dista 40 kms. del puerto fluvial de Gwato, en el brazo de este nombre. El reino de BENIN fué uno de los que alcanzó mayor cultura en el África Occidental y que tuvo también un triste nombre por los sacrificios humanos que en él se hacían. Los portugueses visitaron BENIN en 1485 cuando era ya cabeza de un poderoso Estado que subsistió hasta mediados del siglo XIX, y hacían con él el trafico de esclavos que vendían en la Costa de Oro. Se dice que la influencia de BENIN se extendía por un lado hasta Sierra Leona y por otro hasta el Congo, debido tal vez a que se creía que el *djudju* o «espíritu» de BENIN era el más poderoso del África Occidental. Este espíritu residía en la ciudad de BENIN, que era asiento de una poderosa teocracia, que parece dominaba de hecho al *oba* o rey. A este espíritu se hacían sacrificios humanos, generalmente en forma de crucifixión. La primera expedición inglesa a BENIN fué en 1553, a la que siguió un tráfico considerable. Los holandeses fundaron posteriormente varias factorías y alguna los franceses. En 1885 Inglaterra se declaró protectora de la costa de BENIN y en 1892, el vicecónsul inglés firmó un tratado con el rey Overami. En 1897 fueron asesinados el cónsul Phillips y ocho europeos que se dirigían a visitar al rey en BENIN, a pesar de que el monarca les había avisado que retardasen su visita hasta que él hubiese terminado la celebración de la costumbre (sacrificios humanos) anual. Una expedición inglesa se encargó de castigar el atentado; entró en BENIN, no sin considerable resistencia, y desterró a Overami, a cuya muerte, en 1914, su hijo fué reconocido como *oba*. Al mismo tiempo se constituyó la subprovincia de Benin, dándose el gobierno a los indígenas, que quedaron sujetos a la inspección (muy limitada) de un residente inglés. En 1926 el subsecretario inglés de las Colonias, que visitó BENIN, hubo de felicitar al *oba* y su Consejo por la paz y prosperidad reinantes en el país.

El Vicariato Apostólico de BENIN se extiende en una superficie aproximada de 250,000 kms.² y cuenta unos 13,000 fieles entre 2.000,000 de habitantes. Está confiado a los Misioneros africanos de Lyón y hacia el año 1922 poseía 111 iglesias o capillas, 13 estaciones principales, 111 estaciones secundarias y 66 escuela.

* **BENINAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 909 h. de hecho o 960 de derecho.

BENINCASA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Salerno, mun. de Vietri sul Mare; 800 h.

BENINGHA (SICCO). *Biog.* Cronista holandés, m. en 1535. Su obra principal es una relación de los más importantes sucesos ocurridos en Frisia y en Groninga desde 1467 hasta 1527, publicada en los *Analecta Medii Oevi* de Brouerius van Midek (1725).

* **BENINI** (RODOLFO). *Biog.* Economista italiano contemporáneo. Desde 1907 es profesor de Estadística de la Universidad de Roma y se ha ocupado no sólo en las materias de su especialidad, sino también en los estudios dantescos, habiendo elaborado en los *Rendiconti* del Instituto Lombardo y de la Academia *dei Lincei*. Se le debe, además: *Principi de demografia; Principi di statistica* (1906); *La concezione sociologica del progresso* (Turín, 1911), y *Dante fra gli splendori de' suoi enigmi risolti* (Roma, 1919).

* BENINI (VICTORIO). *Biog.* Filósofo italiano, n. en 1862. Con posterioridad a la fecha en que apareció su artículo en la ENCICLOPEDIA, ha publicado *Corso di Filosofia*, libro de texto para los Liceos de segunda enseñanza (2.ª ed., Florencia, 1910).

BENINO, NA. adj. ant. BENIGNO, NA.

BENIOMER (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1904 en favor de doña Julia Manglano y Palencia, que lo posee en la actualidad (1930).

* **BENIOPA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 2,374 h. de hecho o 2,459 de derecjo.

* **BENIPARRELL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 683 h. de hecho o 684 de derecho.

BENIPARRELL (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1258. En la actualidad (1930), y desde 1898, lo posee don Luis Escrivá de Romaní y Sentmenat, marqués de Monistrol, conde de Sástago, grande de España.

* **BENIPEIXCAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 834 h. de hecho u 877 de derecho.

* **BENIRREDRÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 651 h. de hecho o 689 de derecho.

* **BENISA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la provincia de Alicante cuenta 5,931 h. de hecho o 6,281 de derecho. Est. f. c. en la línea de Alicante a Denia.

BENISA (MELCHOR DE). *Biog.* Religioso capuchino español, n. en Benisa (Alicante) el 10 de mayo de 1871. Su nombre de pila es Juan Bautista Pineda Capó. Apenas contaba once años de edad ingresó en el Colegio Seráfico que para el fomento de vocaciones a la orden Capuchina había fundado en Escalante (Santander) no hacía mucho el padre Joaquín Vives y Tutó, de Llevaneras. Concluídos sus estudios de Latín y Humanidades, hizo su noviciado en el convento de Fuenterrabía en 1886 y profesó el 11 de mayo de 1887 a los dieciséis años de edad. Cursó la carrera eclesiástica, sucesivamente, en los conventos de Pamplona, Arenys de Mar y Orihuela. Dedicóse singularmente al estudio de las Ciencias exactas y físiconaturales, en las que, con el tiempo, llegó a ser una autoridad. Después de recibir la ordenación sacerdotal pasó los mejores años de su vida dedicado a la enseñanza, primeramente en la Escuela Seráfica de Ollería y después en el Colegio de Filosofía y Ciencias de Orihuela, en donde, a la vez que director, fué lector de Filosofía y profesor de Ciencias. En 1901 fundó el Colegio de San Buenaventura, en Totana, para alumnos del bachillerato, y en él, en muy pocos años, montó un gabinete completo de Física, un laboratorio de Química, un observatorio astronómico con anteojos meridiano y ecuatorial y reloj sideral, un Museo de Historia Natural con preciosas y completas colecciones zoológicas y minerales, y una estación radiotelegráfica receptora, de las primeras que se establecieron en España. En enero de 1900 apareció en Valencia el primer número de la revista *Florecillas de San Francisco*, y de ella fué fundador BENISA. Fué también al principio su primer director, y más tarde volvió a serlo cuando se trasladó la revista a Totana, en donde para ello había montado unos talleres tipográficos y allí se ha editado desde entonces. Poco después, alentadas por BENISA, se fundaron las dos revistas *El Propagador de las Tres Avemarías* y el *Mensajero de María Reina de los Corazones*, que se editan en la misma imprenta, redactadas, como *Florecillas*, por los profesores del Colegio de San Buenaventura. En lo que más se ha distinguido BENISA y por lo que se dió a conocer entre el público ilustrado de toda España es en la predicación, principalmente en el aspecto de conferencias religiosas científicoapologéticas. Cultiva un género de oratoria inconfundible suya. Fué el predicador de las grandes

Melchor de Benisa

solemnidades, triduos y novenarios, y pronunció con frecuencia series de conferencias para hombres llamado expresamente por varios prelados españoles. Predicó repetidas veces en Madrid, Bilbao, Santander, Vigo, Lugo, San Sebastián, Barcelona, Badajoz, Ciudad Real, Murcia, Cartagena, Lorca, Alcalá de Henares, Cantillana, Albacete, Manzanares, Infantes, Guadalajara, León, etc. Culminó la fama de orador de BENISA en tres circunstancias: En la Cuaresma de 1912 pronunció las Conferencias de San Ginés, de Madrid, sobre *La Revelación, su necesidad, sus criterios*, y de ellas se hizo eco la prensa de toda España. Cuando en junio del mismo año se celebró en el amplio salón de lectura de la Biblioteca Nacional un acto necrológico en honor de Menéndez y Pelayo, fallecido pocos días antes, BENISA, junto con los príncipes de la oratoria en aquellos días, Maura y Pidal, pronunció un discurso que le mereció el parabién de los reyes, que asistieron, y de los principales hombres de letras y de ciencia que llenaban el vasto local. Y, finalmente, en 1914 fué presidente del Congreso Nacional Terciario celebrado en San Francisco el Grande, delegado por el padre ministro general de los Capuchinos, y en él pronunció uno de sus buenos discursos, alternando entonces con Mella, Senante y otros oradores. Su oratoria está retratada en el siguiente párrafo del diario de Santander, *La Atalaya*, con ocasión de un novenario que predicó en la capital de la Montaña: «La oratoria de este siervo de Dios participa de todos los estilos y se asoma a todos los horizontes del entendimiento y de la inteligencia. No se puede decir de él que es un lírico como el padre Calpena; no es tampoco un místico, de la estirpe recia de los predicadores castellanos como los padres Sigüenza y Alonso Cabrera; no es un sociólogo como el padre Vicent. Tiene el padre Melchor de Benisa algo de todos estos astros del púlpito antiguo y moderno y tiene, además, un dominio absoluto de todos los problemas contemporáneos que le permite resolver todas las grandes incógnitas del siglo. Cuando él habla, le alumbran por igual la antorcha de la fe y el arco voltaico de la ciencia. Es el padre Benisa un predicador de estos tiempos. Vió que la incredulidad desdeñaba la formidable trinchera de la Teología y que retaba presuntuosamente desde las cumbres de la Ciencia, y a esas cumbres ha acudido a reñir la descomunal batalla. La Biología, la Física, la Química, el Algebra, todo lo ha analizado y lo ha comentado... Y al fin de sus sermones, ha podido levantar el brazo y mostrar a los fieles, y a los infieles, a todo su público, la cabeza cercenada del error. Ha ido a buscarlo a sus guaridas... Y es que para estos elegidos de Dios no hay reducto que sea inexpugnable.»

BENISA ha desempeñado en la orden Capuchina todos los cargos y prelacías: ha sido, sucesivamente, vicario en los conventos de Orihuela y de Totana; guardián, presidente y director del Colegio de Totana, definidor y ministro provincial, visitador de las Misiones que en Colombia tienen los Capuchinos valencianos, definidor general, procurador general, y, últimamente, ministro o superior general de toda la orden de Frailes Menores Capuchinos, elegido en el Capítulo celebrado en Roma el 25 de mayo de 1927. Desde febrero de 1917 tiene su residencia en Roma. En los cuatro siglos que cuenta de existencia la Reforma de Frailes Menores Capuchinos, es BENISA el tercero de los generales de origen español.

* **BENISANET.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,923 habitantes de hecho o 1,926 de derecho. Esta población fué construída sobre las ruinas de una alquería musulmana, según hace suponer la palabra *Beni* que precede a su nombre, y la alquería sobre otras obras más antiguas de origen romano, conservándose aún pequeñas fracciones de sus muros.

* **BENISANÓ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 965 h. de hecho o 995 de derecho.

BENISCHKE (GUSTAVO). *Biog.* Físico moravo, n. en Bärn (Moravia Septentrional) el 30 de septiembre de 1867. Terminados sus estudios en la Universidad de Viena, fué auxiliar de Física en el Instituto de esta Facultad en la Universidad de Innsbruck, después jefe de laboratorio en la *Allgem. Elektr. Ges.*, y, finalmente, *Privatdozent* y profesor, sucesivamente, en la Universidad de Berlín. Ha escrito: *D. wiss. Grundl. der Elektrotechnik* (6.ª ed.); *Die Schutzvorrichtung der Starkstromtechnik* (3.ª ed.); *D. Parallelbetr. von Wechselstrommaschinen* (2.ª ed.); *D. Drehstrommotor* (2.ª ed.); *D. Transformator* (2.ª ed.); *D. Wechselfeldmotor*, etc., y gran número de artículos en revistas de Física y Electrotecnia.

BENISHANGUL. *Geog.* Nombre de una de las provincias en que está dividida Abisinia.

* **BENISODA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 311 h. de hecho o 308 de derecho.

BENISSON (VÍCTOR). *Biog.* Pintor italiano, contemporáneo, n. en Turín, donde reside. Entre sus principales obras cabe citar: *Una égloga en los Abruzos; El bosque y el leñador; El roble y la caña; Primavera en la Villa Borghese; La fuente del Mascarón cerca de Roma; Terraza en la Villa de Este, en Tívoli*, etc.

* **BENISUERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 293 h. de hecho o 294 de derecho.

* **BENITACHELL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 1,785 h. de hecho o 1,882 de derecho.

* **BENITAGLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 397 h. de hecho o 515 de derecho.

BENÍTEZ. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Chivilcoy. Est. del f. c. del Oeste. Dista 171 kms. de Buenos Aires y cuenta 250 h.

BENÍTEZ. *Geog.* Pueblo y colonia del dep. de Resistencia (Chaco, Argentina), fundado sobre una concesión de tierras acordada por el Gobierno nacional al doctor Félix A. Benítez, de acuerdo con la Ley de colonización de 1876. Dista 17 kms. de Resistencia, con la que se comunica por un camino nacional que conduce a dicho pueblo y a las colonias Margarita Belén y el Zapallar. Está sit. sobre la margen izq. del río Tragadero, el que se cruza por un puente levadizo sobre el mencionado camino de Resistencia. Su población se calcula en más de 1,000 h. Es una colonia muy poblada de numerosos agricultores que cultivan algodón, maíz, tártago, caña de azúcar y tabaco. Cuenta con importantes casas de comercio y varias industrias. Es asiento de un vivero nacional del Ministerio de Agricultura para la selección de plantas y árboles en general. Cuenta con Oficina mixta de Correos y Telégrafos, Juzgado de paz, Registro civil y Subcomisaría. El agua es de buena calidad y se encuentra a poca profundidad.

BENÍTEZ (ARMANDO). *Biog.* Comediógrafo venezolano, m. en Caracas en 1888. Asociado con Leoncio Martínez ha escrito varias obras dramáticas que se han estrenado con éxito en los principales teatros de Venezuela. Sus principales obras son *El rey del Cacao* y *El Anticristo*.

BENÍTEZ CASTAÑO (EUGENIO). *Biog.* Poeta portorriqueño, n. en Fajardo el 23 de mayo de 1878 y m. en San Juan el 11 de mayo de 1918. Fué uno de los fundadores del partido separatista portorriqueño. Sus poesías se hallan en varias Colecciones.

BENÍTEZ DE LUGO Y RODRÍGUEZ (FÉLIX). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en La Orotava (Canarias) el 30 de agosto de 1868. Estudió en el Ins-

[illegible], Catedral de Santa María de los Ángeles

Origen de la Orden Tercera

San Francisco y sus discípulos frente a Roma

Muerte de San Francisco

tituto de la Laguna, en la Universidad Central y en la Escuela de Comercio de Madrid, obteniendo los títulos de licenciado en Derecho y profesor mercantil. En 1898 ingresó, por oposición, en el Cuerpo de Abogados del Estado, al cual pertenece aún. Afiliado desde muy joven al partido liberal, en 1907 fué elegido diputado por primera vez por Santa Cruz de Tenerife, habiendo sido reelegido constantemente hasta 1923. Ha sido también director general de Contribuciones, comisario general de Seguros, subsecretario de Hacienda, vicepresidente de la Academia de Jurisprudencia y presidente del Comité Oficial de Seguros. Es académico profesor de la Real de Jurisprudencia, subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros (1930) y profesor de legislación y Jurisprudencia de la Escuela Superior de Comercio. Se ha especializado en materias financieras y, principalmente, en seguros, habiendo publicado las siguientes obras: *Costas procesales en pleitos en que el Estado litiga; Sustitución del impuesto de Consumos; El Estado en juicio ante los Tribunales ordinarios; Apuntes sobre capellanías; Estudio técnico y jurídico de seguros; La labor de los actuarios de seguros; El seguro de vida y la participación en los beneficios; El contrato de seguro de vida con participación del asegurado en los beneficios de la Compañía aseguradora; Observaciones al artículo 428 del Proyecto de reforma del Código de Comercio sobre participación de los asegurados en los beneficios de las Compañías aseguradoras; Obra económica, financiera y monetaria de la Dictadura*, y *Legislación y técnica de los seguros privados*.

* Benítez y Parodi (Manuel). *Biog.* General y escritor español, m. en Madrid el 28 de noviembre de 1911. Al morir era general de división.

BENITO (Maestro de San). *B. art.* Denominación dada por Raczinski a un pintor portugués desconocido, tomada del nombre de un monasterio *(São Bonto)*, que poseyó hasta su supresión cuatro paineles los cuales se conservan actualmente en el Museo de Lisboa y que se exhibieron en el Pabellón de Portugal de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Los paineles del *Maestro de San Benito* están colocados encima de los del *Maestro del Paraiso*, siendo facilísimo notar las diferencias existentes entre ambos pintores. No faltan historiadores de las Bellas Artes que hayan intentado identificar al *Maestro de San Benito* con alguno de los pintores más célebres y conocidos de Portugal.

Benito (E. G.). *Biog.* Pintor español contemporáneo, residente en París, que en sus aguafuertes demostró una singular adaptación de los medios de expresión particulares al temperamento francés, al extremo de que muchos franceses creían que su nombre era un seudónimo adoptado por un compatriota suyo. Años atrás obtuvieron gran éxito su colección de grabados en madera titulada *Eccehomo*, ejecutados en un estilo sintético y en los que predominaba un sentido trágico, áspero y lírico; publicó también, con grandes alabanzas de público y crítica, varias estampas de las llamadas de Epinal, del *París de guerra* y un notable album de *La Catedral de Reims*. Sus pinturas, en cambio, ostentan un sello personal, sin ninguna influencia francesa, recordando las cualidades de las obras que en sus primeros tiempos expuso en el Círculo de Bellas Artes de Valladolid y entre las que descuella *Midinette*, propiedad de Santiago Alba. En 1919 celebró en París una interesante exposición de sus obras, entre las que descollaron *La mujer amarilla* y *En el camerino*. Refiriéndose a las obras de este artista dice Darius Prosty: «Los paisajes son luminosos sin pirotécnica de colores, sin artificio laborioso; las figuras, los desnudos, aparecen llenos de luz, de movimiento, de cierta gracia, de fantasía, pero que no llega a caer en la literatura. A veces

Adoración de los Reyes Magos. Fragmento de un cuadro del *Maestro de San Benito*

su instinto de la decoración se manifiesta en dos tonos opuestos, en la armonía de un fondo y, principalmente, en sus impresiones de un vuelo en aeroplano, en las que desarrolla una gama de colores llena de emoción, que, además, convierte en una obra perfectamente inteligible lo que pudiera parecer un sofisma. Si hubiese que encontrarle a toda costa una ascendencia, para satisfacer a los que quieren clasificar a los pintores por escuelas y dar a las escuelas una nacionalidad, podría decirse que permanece dentro de la buena tradición de Manet, y ya se sabe que Manet desciende de Goya, aunque Zola, en sus crónicas, le haya atribuído intenciones naturalistas. E. G. Benito es, pues, un pintor español, pero un pintor español *moderno*: es decir, que, sin caer en la imitación ni en el romanticismo, se vale de los estrictos elementos de la pintura: de la forma y del color.»

* Benito de Endara (Lorenzo). *Biog.* Jurisconsulto español contemporáneo. De la Universidad de Barcelona pasó a la de Madrid, en la que ha sido profesor de Derecho mercantil hasta su jubilación. Fué también gobernador civil de Gerona en una situación liberal. Se ha especializado como tratadista de Derecho mercantil y en 1929 publicó una importante obra, *Las obligaciones mercantiles*, que abarca, hasta agotarla, materia tan compleja y ardua, presentada de modo claro y ordenado.

BENITOÍTA. f. *Mineral.* Mineral interesante, que es un titanosilicato ácido de bario, correspondiente a la fórmula $BaTiSi_3O_9$, y se presenta en hermosos cristales de color azul de zafiro, apropiados para ser tallados como piedras preciosas. Estos cristales son del sistema ditrigonal-bipiramidal. Presenta un dicroísmo marcado; el rayo ordinario es incoloro y el extraordinario azul verdoso hasta azul de añil. Fué encontrado por primera vez en 1907, por Louderback, cerca de las fuentes del río de San Benito de California. Los cristales de benitoíta se hallan incluídos en vetas de natrolita que atraviesan rocas esquistosas.

* **BENIZALÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 921 h. de hecho o 1,192 de derecho.

BENIZIA. f. *Bot.* Género de Deb. *et* Ett. en los filicales fósiles, incluído en *Pecopteris* de Brongniart,

con venas gruesas y ligeros indicios laterales de soros; es del senonense inferior.

BENJAMÍN CONSTANT. *Geog.* Villa y mun. del Brasil, en el Est. de Río Grande del Sur. || Est. del f. c. Central, ramal de Porto Novo, entre las estaciones de Sapucaia y Conceição.

BENJAMÍN ZORRILLA. *Geog.* Dist. y lug. de la República Argentina, en la gobernación de Río Negro, departamento de Avellaneda. Tiene est. del f. c. de Bahía Blanca al Río Colorado entre Fortín Uno y Choele-Choel.

BENJAMÍN (LEWIS S.). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres el 30 de marzo de 1874. Educado privadamente en Inglaterra y Alemania, abrazó el teatro, trabajando de actor dramático desde 1896 hasta 1901. En 1914-18 se le ve empleado en el Ministerio de la Guerra, y en 1919-22 en el de Negocios Extranjeros. Ha escrito: *Life of Thackeray* (1899); *Victorian novelists* (1906); *The first gentleman of Europe* (1906); *Farmer George* (1907); *Bath under Beau Nash* (1907; 2.ª ed., 1926); *The Beaux of the Regency* (1908); *The first George* (1908); *Brighton* (1909); *William Beckford of Fonthill* (1910); *Laurence Sterne* (1911); *Tunbridge Wells* (1912); *Caroline of Brunswick* (1912); *William Cobbett, The Windham papers* (1913); *The Berry papers, The Wellesley papers* (1914); *The South Sea bubble, Life of John Gay* (1921); *Guide to the foreign press; Nell Gwyn, Lady Suffolk and her circle* (1924); *Beau Brummell; Lady Mary Wortley Montagu* (1925); *Regency ladies; Life of Smollett* (1926); *The London scene* (1926); *Maids of honour; The star of Piccadilly, Old Q.* (1927); *The Windsor beauties; The stage door 1700-1800; Stage favourites of the XVIII century, Not all the truth* (1928), y *Queen Anne, more Stage favourites of the XVIII century, Duke of Montmouth* (1929). En colaboración con Helen Melville (señora Benjamín) ha escrito: *London's Lure and other anthologies*, editada en *Thackeray's Stray Papers* (1901); *Thackeray's Works* (1901-07), y *Memoirs of Lady Craven* (1913); con Reginaldo Hargreaves ha publicado: *Famous duels, Great French Stories* (1928) y *Great German short stories* (1929).

BENJAMÍN (PARK). *Biog.* Jurisconsulto y escritor norteamericano, n. en Nueva York en 1849 y m. el 21 de agosto de 1922. Oficial de Marina en su juventud, abandonó esta carrera por la de Leyes, llegando a ser una verdadera autoridad en los litigios sobre patentes. Aparte de sus numerosos artículos en diversas publicaciones científicas es autor de: *Shakings or Etchings from the United States Naval Academy* (1867); *Wrinkles and Recipes* (1875); *The End of New York* (1881); *The Age of Electricity* (1886); *The Voltaic Cell* (1892); *The History of Electricity* (1895), y *A history of the United States Naval Academy* (1900). Además, dirigió desde 1872 hasta 1876 las *Cyclopaedia of Applied Mechanics* y *Cyclopaedia of Modern Mechanism*, editadas por Appleton.

BENJAMÍN (RENATO). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en París el 20 de marzo de 1885, que obtuvo el premio Goncourt de 1915 por su obra *Gaspard*. Ha cultivado la novela, la crítica y el teatro, figurando entre sus principales producciones: *Paris, sa faune et ses moeurs; L'hotel des Ventes* (1914); *Les soutiens de le Société; Les justices de paix ou les vintg façons de juger dans Paris* (1913); *Le Palais et ses gens de justice* (1919); *La force de la Sorbonne* (1921); *Sous le ciel de France* (1916); *Le major Pipe et son père* (1917); *Grand Goujon* (1918); *Amadou, bolcheviste* (1921); *Grandes figures. Antoine Déchainé* (1923); *Valentine ou la folie démocratique* (1924); *La vie prodigieuse de M. Honoré de Balzac* (1925); *Minerve et le charcutier* (1925); *Sous l'oeil en fleur de Madame de Noailles* (1929), etc. Entre su producción teatral cabe citar: *Le Pacha* (1911); *Le Pie borgne* (1921); *Les plaisirs du hasard* (1922); *Il faut que chacun soit à sa place* (1924); *Esperance ou le felicité que chacun soit à sa place* (1924); *Esperance ou la fatalité domestique* (1930), y *Clemenceau dans la retraite* (1930).

* BENJAMÍN (SAMUEL GREENE WHELER). *Biog.* Pintor, dibujante y escritor norteamericano, m. el 19 de julio de 1914.

* BENJAMÍN-CONSTANT (JUAN JOSÉ). *Biog.* V. CONSTANT (t. XIV, pág. 1461) en la ENCICLOPEDIA.

BENJAMINIA. f. *Bot.* Género de Martius en la familia de las lentibulariáceas, sinónimo de *Quinquelobus* de Benjamín y excluído de tal familia por Bentham.

BENJAMINITA. f. *Mineral.* Sulfobismutito de plomo, plata y cobre, $Pb_3(Ag, Cu)_2Bi_4S_9$, perteneciente al grupo de la claprotolita y presentándose en masas grises en el cuarzo blanco de Nevada. Dedicada al doctor M. Benjamín, del Museo Nacional de los Estados Unidos.

* **BENJEBAR.** v. a. *Germ.* ACHICHARRAR.

BENJUÍ. f. *Quím* y *Farm. Flores de benjuí.* Nombre dado antiguamente al ácido benzoico obtenido por sublimación.

BENK (JUAN). *Biog.* Escultor austríaco, m. el 18 de marzo de 1914.

Juan Benk

BEN-KARRICH. *Geog.* Poblado de Marruecos, en la zona del protectorado español, a 11 kms. de Tetuán, situado en el macizo montañoso de Beni-Hozzmar que domina un valle fértil y abundante en aguas; 1,800 h. Es punto estratégico y base de aprovisionamiento. Tiene parque de Intendencia y buenos cuarteles. En la parte alta se hallan instaladas las habitaciones europeas con las oficinas de policía indígena. La parte baja está habitada por el elemento moro. Atraviesa el poblado la carr. de Tetuán a Xauen y la l. f. de Ceuta-Tetuán-Alcazalquivir. Su circunscripción comprende varias posiciones que constituyen la primera línea de defensa. En su término se producen en abundancia cereales, hortalizas y frutas.

* **BENKELMAN.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Dundy, cuenta 1,009 h. según el censo de 1920.

* **BENLLIURE** Y GIL (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en 1855. A los datos consignados en la biografía que publicamos de este distinguido artista en la ENCICLOPEDIA (t. VIII, pág. 135) hay que añadir: que ha sido director de la Academia de España en Roma, desde 1903 hasta 1912, en donde aleccionó a un sinnúmero de jóvenes artistas españoles que hoy brillan en la esfera del arte. Entre las obras más notables que ha producido su mágico pincel durante estos últimos tiempos podemos citar las ilustraciones de la edición monumental dedicada al Cristo de la Edad Media, el *Poverello* de Asis, estampada en Valencia en 1926, por la Tercera Orden Franciscana, con texto del brillante escritor reverendo padre Torró. De estas notabilísimas ilustraciones ha dicho el famoso crítico Pablo Sabattier: «Que producían el efecto de una revelación; hallando en ellas un san Francisco enteramente asisiado, completamente original y nuevo, y que no era solamente el San Francisco del VII Centenario, sino el San Francisco de siempre, amado conocido y ahora reaparecido en la Tierra». Del tipo de Santa Clara, creado por BENLLIURE, ha dicho el propio escritor: «... que es la misma verdad, modelo maravilloso de energía, de bondad espiritual, de respeto y de simplicidad...» Hace pocos años, en el teatro Real de Madrid, se celebró una exposición de varias obras de BENLLIURE, organizada

Por la patria

(Museo de Arte Moderno, Madrid)

Busto de Sorolla (mármol)

El garrochista

Mariano [illegible] a los heridos del regimiento de Alejandría

Busto de la vizcondesa de Doneraz (mármol)

atender debidamente tan importante cargo. También ha desempeñado la Dirección general de Bellas Artes, cuyo cargo aceptó para llevar a cabo el intercambio de Arte con Francia, verificándose bajo su dirección, con el éxito más completo, la Exposición española en París y la francesa en Madrid. En el tiempo que desempeñó la Dirección de Bellas Artes creó algunas Instituciones, entre otras, la Residencia para paisajistas en la Sierra de Guadarrama, *El Paular*, pues toda su labor fuera de su taller la ha consagrado siempre al bien general del Arte y de sus compañeros. En la actualidad es académico de la Real de Bellas Artes de San Fernando y miembro del Instituto de Francia; es asimismo académico de la de San Lucas de Roma, de la Real Academia de Bellas Artes de Bélgica y de la Academia de Bellas Artes de Milán. Es también director del Museo Nacional de Arte Moderno de Madrid, debiéndosele a él la nueva instalación del Museo y la ampliación de sus salones con la magnífica sala dedicada a la escultura, inaugurada recientemente, así como el gran salón para Exposiciones, tanto nacionales como extranjeras, de arte contemporáneo que constantemente se verifican. Es presidente de la Asociación de Escritores y Artistas y del Instituto Cervantes; pertenece al Patronato Nacional del Turismo, al de la Junta de Excavaciones y Antigüedades, al del Museo Nacional del Prado, al del Museo Sorolla, al de la Biblioteca Nacional, Casa Velázquez, Sociedad Maumejean *Vidriera Artística* y otros muchos más. Posee grandes medallas otorgadas en la Exposición Internacional de París, gran medalla de honor; en Viena, la medalla especial del Emperador Francisco José; de Berlín, de Roma, Munich y otras varias. Está en posesión de diferentes condecoraciones nacionales y extranjeras, entre las cuales se destacan la gran cruz de Alfonso XII; la gran cruz del Mérito Militar; gran oficial de la Corona de Italia; gran oficial de la Legión de Honor, y otras varias. Además de las obras que se citan en su biografía ha producido: *El mausoleo* de *Mister Atkison Jones*, en Filipinas; en la América del Norte, en la *The Hispanic Society of America*, de Nueva York, de la que forma parte, además de gran profusión de trabajos en bronce y cerámica, tiene los bustos de *Sorolla* en mármol, y en bronce los del general *Primo de Rivera, Conde de Romanones, Marqués de la Vega Inclán* y el del doctor *Gregorio Marañón*, etc. En Buenos Aires, el monumento a *Bernardo de Irigoyen*, y diversos trabajos, como son una estatua de *Velázquez* y los grupos de *Canto de Amor* y algunos bustos, siendo de los más principales entre ellos el de *La Cleo de Merode;* en Paraná (República Argentina), la estatua monumento al *General Urquiza;* en colaboración con el artista Querol, en Montevideo, la figura en mármol *La Bailadora*, llamada por el artista su *hija predilecta en el mármol;* en Lima (Perú), el monumento al *General San Martín;* en Panamá, el de *Vasco Núñez de Balboa*, en colaboración con el escultor Miguel Blay; para este mismo país, el de *Simón Bolívar*. En Nueva York ejecutó, siendo muy joven aún, el decorado del gran salón de música del palacio de Mr. Mackay, haciendo él la parte de escultura y la de pintura los pintores Alma Tadema y Leighton. En España, entre otras muchas obras e incontables números de bustos y relieves, se encuentran: en Madrid, los monumentos a *Castelar*, al *Cabo Noval*, a *Miguel Moya, Goya, Teniente general Cassola*, y los mausoleos de *Canalejas, Sagasta, Dato*, de los *Duques de Denia* y *Fernando Primo de Rivera;* las imágenes en talla de *San Mateo*, en San Francisco, y la *Purísima*, en la iglesia de San José; la de *Dato*, en Vitoria; *Agustina de Aragón* y *Ramón y Cajal*, en Zaragoza; la de *Antonio Maura*, en Palma de Mallorca; la del *Quijote; Sorolla;* pintor *Domingo Marqués;* el panteón de la familia *Moroder*, y la fachada del Ayuntamiento, en Valencia; el monumento al *Marqués de Estella*, en Jerez de la Frontera; una *Fuente de niños*, en Cádiz; el de *Montero Ríos* y *Cardenal Herrera*, en Santiago de Compostela; al *Duque de Rivas*, en Córdoba; a *León y Castillo*, en las Palmas; a los *Reyes Católicos*, en Granada; al *Comandante Villamartín*, en Toledo; a *Menéndez y Pelayo*, en Santander; el paso de *El Descendimiento*, ejecutado en talla a la edad de catorce años, en Zamora y una infinidad de estatuas, panteones y capillas, sobresaliendo el de *Joselito*, en el Cementerio de Sevilla. Sus últimas producciones son: el *Mausoleo del marqués de Cerralbo*, para Ciudad Rodrigo; un *Grupo de caballos*, para el regimiento de Alcántara, en Valladolid; el *Monumento a Cuba*, en el Retiro de Madrid; la estatua de *Torcuato Luca de Tena*, para *A B C;* el monumento a *Obdulio Fernández Pando*, en Villaviciosa (Asturias); *Mausoleo para la familia Falla Bonet*, de la Habana, y el paso en talla *Camino del Calvario*, para Zamora. Como pintor ha producido gran número de óleos y acuarelas, muchas de ellas de escenas de tauromaquia, y en todas se ve el derroche de las brillantes notas de color. No obstante su larga labor, sigue trabajando siempre con el mismo entusiasmo que al empezar su carrera y su única pasión y lema son: «trabajar siempre».

Mariano Benlliure

Angel que decora la puerta del panteón de Moroder en el cementerio de Valencia. Obra de Mariano Benlliure

BENLLIURE Y ORTIZ (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, hijo de José Benlliure, n. en Roma el 1.° de octubre de 1884 y m. en Valencia el 12 de septiembre de 1916. Desde sus más tiernos años mostró decidida afición al arte pictórico, que aprendió al lado de su ilustre padre, dando muestras de gran precocidad. A los siete años ingresó en el Colegio Francés de San José, donde se educaron al mismo tiempo los hijos de Pradilla y de otros artistas españoles. Las vacaciones eran aprovechadas por el joven BENLLIURE para dibujar todo cuanto quería, tanto en la calle como en el campo, interpretando el natural como un verdadero artista. Así pintó en Asís un precioso estudio que llamó la atención

Benlliure Ortiz (José)

Panadera

(Museo de Arte Moderno, Madrid)

de todos los que lo contemplaron, mereciendo el honor de que esculpiera su retrato en bajo relieve el famoso escultor americano H. A. Mac-Neil. En sus viajes a

Autorretrato de José Benlliure y Ortiz
(Museo provincial de Bellas Artes, Valencia)

España y África continuó pintando; hizo numerosos apuntes al óleo y muchos dibujos de tipos árabes. De vuelta a Italia, se dedicó de lleno al cultivo de la pintura en el estudio de su padre y al mismo tiempo asistía a la clase del Natural de la Academia de la Asociación Internacional de Bellas Artes. Pintó paisajes y acuarelas y algunos cuadritos de composición y estudios grandes de figura; con estos trabajos empezó a hacerse notar en las exposiciones de Roma. En 1901 trasladóse con su familia a Valencia, donde pintó asuntos campestres con maravilloso estilo, aunque sus frecuentes viajes a la ciudad del Arte le hacían recordar las obras clásicas de los grandes autores. Definitivamente instalado en la tierra de sus progenitores, tuvo un nuevo maestro en el genial Sorolla; viajó con él y pudo ensanchar la esfera de sus conocimientos de arte, revelando disposiciones nada comunes. Poco después, cuando iba formándose una sólida reputación de artista, enfermó de modo tan grave, que ni la ciencia médica ni los solícitos cuidados de su familia pudieron evitar el fatal desenlace. La obra realizada por el malogrado artista es mucho mayor de lo que puede creerse. Ha pintado miles de apuntes del natural, centenares de estudios de paisaje, acuarelas y muchísimos dibujos, bastantes cuadros, algunos de gran tamaño. Una buena colección de estos trabajos estuvo expuesta, durante las últimas semanas de su existencia, en la Exposición de la Juventud Artística, celebrada en la Universidad valentina. En ella figuró fuera de concurso, por ser su padre uno de los jurados. Unánime fué el parecer de los artistas y de la prensa al calificarle como uno de los más aventajados entre los artistas jóvenes, quienes, a su vez, después de su tránsito le erigieron un monumento en las Alamedas de Serranos para conmemorar sus notables condiciones artísticas. Sus últimas obras son: *Autorretrato;* el cuadro *Salida de misa,* premiado con segunda medalla en la Exposición de Madrid de 1915, y *La vieja del candil,* que ha obtenido medalla de plata en la Exposición Internacional de Panamá; *La vendedora de pan* y *Monjas en recreación,* dos cuadros de tamaño natural (el primero de los cuales se custodia en el Museo de Arte de Madrid). Los grandes maestros de la pintura contemporánea han elogiado como se merece la obra pictórica del malogrado joven, entre ellos el ilustre crítico italiano Pica, Ferranz, el glorioso Sorolla y Adolfo Apolloni. Sus principales obras y estudios se custodian en el Museo de Bellas Artes de Valencia.

BENLLIURE Y TUERO (MARIANO). *Biog.* Literato y periodista español, hijo de su homónimo, el ilustre escultor, n. en Roma el 31 de octubre de 1888. A los seis años de edad le trajeron sus padres a España y estudió el bachillerato en el Colegio de Jesuítas de Chamartín de la Rosa y en el Instituto de Barcelona, comenzando luego la carrera de Derecho, que dejó a la mitad para dedicarse exclusivamente a la Literatura. Mientras tanto hizo largos viajes por Europa, América y África Central, y a los diecisiete años de edad se inició en el periodismo, que desde entonces no ha dejado, bien que haya cultivado otros géneros. Colaborador y redactor de varios periódicos de Madrid y provincias, ha publicado numerosos artículos de crítica literaria y de polémica política, siempre en defensa de las ideas liberales y democráticas. De temperamento combativo e inquieto, su labor en este aspecto es muy variada e interesante y se caracteriza por su valentía y sinceridad. También tomó parte activa y directa en todas las conspiraciones contra la Dictadura, siendo encarcelado varias veces. Aparte de su copiosa labor periodística, se le debe: *El ansia de inmortalidad* (1916) *Ante el enigma,* obra filosófica, como la anterior (1918)'

Las clavariesas al salir de la iglesia. Cuadro de José Benlliure y Ortiz
(Museo de Bellas Artes, Valencia)

La desconocida, novela (1923); *Sátiras y diatribas,* crítica literaria (1925), y *Tipos y costumbres de hoy,* crítica social y política (1926).

* **BENLLOCH.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 1,661 h. de hecho o 1,735 de derecho.

* BENLLOCH Y VIVÓ (JUAN). *Biog.* Cardenal español, m. en Madrid el 15 de febrero de 1926. Hasta 1917 estuvo al frente del obispado de la Seo de Urgel, que lleva anexo el Principado de Andorra, captándose unánimes simpatías por su celo apostólico y su tacto. Preconizado en 1917 arzobispo de Burgos, su figura adquirió allí el máximo relieve, mereciendo ser creado cardenal en 1921. Por aquella fecha también, el Gobierno le confió una misión importantísima, que tenía tanto de patriótica como de religiosa y aun de política, a la América española, que el cardenal BENLLOCH recorrió en un viaje triunfal. Fué excelente orador sagrado y hombre de vasta cultura teológica, literaria y artística.

BENN (ALFREDO GUILLERMO). *Biog.* Profesor y erudito irlandés, n. en Moylescar (Westmeath) en 1843 y m. el 16 de septiembre de 1916. Distinguióse en la época de sus estudios en las clases de Filosofía; graduóse en Letras en la Universidad de Londres (1865). Residió largas temporadas en Italia y Suiza. Representó a la Universidad de Londres en el Congreso de Filosofía de Bolonia (1911) y formó parte de la Sociedad para el Fomento de los Estudios Helénicos en Inglaterra. Prestó extensa y valiosa colaboración a las revistas filosóficas y científicas, principalmente en *Mind, Intern. Journ. of Ethics, New World y Arch. f. Gesch. d. Philos.* De sus monografías sobre Filosofía clásica recordaremos: *The idea of nature in Plato* (1895); *The later ontology of Plato* (1902); *The Cosmology of Prodicus* (1909); *Notes on Aristotle's theory of the constructive reason* (1910); *Aristotle's and the phylosophy of evolution* (1911); *The origin of the atomic theory* (1912), y *Aristotle's theory of tragic einotion* (1914). En ellas, y especialmente en el estudio que vió la luz en las columnas del *Mind* en 1882 con el título *Relaciones de la Filosofía griega y del pensamiento moderno,* sostiene la tesis de la dependencia de los sistemas innovadores desde el Renacimiento con relación a las doctrinas de las escuelas griegas. Pero BENN es conocido principalmente por sus tratados históricos especiales: *The Greek Philosophers* (1882; 2.ª ed., 1914, totalmente refundida); *The Philosophy of Greece* (1898); *The History of English Rationalism in the Nineteenth Century* (1906); *A Primer of Early Greeck Phylosophy* (1908), e *History of Ancient Philosophy* (1913). Es autor, además, de *Modern England* (1908); *Revaluations* (1909), e *History of Modern Philosophy,* de la colección *History of Science* (1912). Entre sus trabajos menores figuran: *Another view of Mr. Spencer's ethics* (1880); *The higher criticism and the supernatural* (1895); *The morals of an immoralist. Fr. Nietzsche* (Boston, 1908), y *Milton's Ethics* (1911).

Bibliogr. H. L. Stewart, *Mr. Benn on Nietzsche; an Explanation,* en *Intern. Journ. of Ethics* (1909).

* **BENNDORF** (FEDERICO AUGUSTO OTÓN). *Biog.* Arqueólogo austríaco, no alemán, como se dice en la ENCICLOPEDIA, m. en Viena el 2 de enero de 1907.

BENNDORF (FEDERICO KURT). *Biog.* Poeta y escritor alemán, n. en Chemnitz el 27 de junio de 1871. Estudió en las Universidades de Heidelberg, Berlín y Leipzig y en la Escuela Superior de Música de Berlín. En 1895 profesor en la Escuela de Música Schneider, de Dresde. Se le debe: *Hymn. an Zarathustra,* poema puesto en música (1900); *Traum und Tag,* ciclo de poemas (1901); *Lyrische Symphonie* (1902); *Geläut durch d. Stille* (1904); *Felsenleben* (1905); *Ausgew. Ged.* (1906); *Bou-Saâda* (1907); *In fremde Lande dahin,* descripción de viajes (1908); *Mombert,* ensayo (1910); *Samain, Ess. u. Umdichtung* (1910); *Kuhnaus Musikal. Quacksalber* (nueva ed., 1900); *Ges. Gedichtkreise* (33 fascículos, 1916-1922); *D. Aeonmythos v. Mombert* (1917); *R. Spies, Gedenkbl. für e. gef. Maler* (1920); *Lobung der Stille,* poema (1926), etc.

BENNDORF (J. PABLO). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Leipzig el 9 de marzo de 1859 y m. en la misma ciudad el 12 de noviembre de 1926. De su fecunda labor científica, unas obras pertenecen a la literatura para la juventud, mientras otras son de materia general y más científica. Entre las primeras mencionaremos: *Fabeln, Erzählungen und Rätsel* (3.ª-5.ª ediciones); *Märchen aus 1001 Nacht,* traducida en siete lenguas (25.ª edición 1911; 30.ª ed.); *Auf rauh. Pfaden* (1902); *Lohn der Arbeit* (1902); *Kinderhochzeit; Tierbilderbuch* (1919); *Kind. und Hausmerchen von Brüder Grimm* (1920), y *Bechsteins Märchenbuch* (1920). Entre los escritos científicos menciónanse: *D. Sächs. Volkskunde als Lehrstoff in der Volksschule* (1901); *5 Tafeln vorgeschichtl. Gegenstände aus Mitteldeutschland* (1903; 2.ª ed., 1912); *Sachsens Vorzeit* (1904; 2.ª ed. 1912); *Leitfaden b. Unterr. in der Geschichte d. christlichen Kirche v. O. Bischoff* (12.ª y 13.ª ediciones); *Führer von Leipzig und Umgebrung* (1905; 10.ª ed., 1911); *Leipzig und Umgebung* (10.ª ed., 1913); *D. l. Meerturnfahrt deutsch. Turner nach dem Orient* (1892); *Orientfahrt nach Syrien, Palästina, Aegypten und Griechenland* (1894); *Durch d. Krim. und d. Kaukasus* (1899); *Sparziergang durch d. Umgebung von Leipzig i. Anschluss a. d. Leipz. Aussenb* (3.ª ed., 1911); *D. alt. Leizig Foh.-Friedhof und d. Rats- oder Spitalgruft* (1907); *D. Leipz. Frieshof und ihre Anregung f. d. Unterr.* (1911); *Hundert Bilder zur Geschichte Leipzigs* (2.ª ed. 1910); *Wanderbuch durch Leipzig äuss. und weit. Umgebung* (1910); *D. Völkerschlacht bei Leipzig* (1.ª-3.ª ediciones, 1912); *Napoleonszug nach Russland 1812* (1914); *D. Feuerlöschwesen d. Stadt Leipzig von d. Anfänge bis an d. Neuzeit* (1913); *Illustr. Leipzig, Schlachtfeldführer* (1913), etc. Además, colaboró en la *Illustrierte Zeitung,* de Leipzig; en el *Brockhaus Konversationslexikon* y en gran número de revistas de Historia, Pedagogía, etc.

BENNE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Corio; 500 h.

BENNER (MANUEL MIGUEL MANY). *Biog.* Pintor francés, n. en Capri (Italia) el 17 de julio de 1873. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de París, y bajo la dirección de J. Lefebvre, Henner, Benjamín Constant y T. Robert-Fleury. Obtuvo un segundo gran premio de Roma, medallas en los *Salons* de 1902 y 1905 y una bolsa de viaje en 1903, que le permitió realizar una excursión por España, Italia y Grecia. Aparte de notables estudios hechos durante sus viajes y una notable colección reunida en el tiempo en que residió en Alsacia, cabe citar entre sus mejores obras: *La Virgen de la Fuente* (Museo de Charleville); *Hermanos de San Felipe de Neri; Bajo los olivos* (Museo de Muhlhäusen); *Mártir cristiana; Ensueño* (Museo del Havre); *Recuerdo; Juventud;* el retrato de su padre, etcétera.

BENNERT (JULIO E.). *Biog.* Escritor alemán, n. en Colonia el 22 de septiembre de 1856. Se le debe: *Reform d. Notenschr* (1885); *Illustr. Geschichte d. Zither* (1887); *D. Techn. d. Zither* (1889); *Um Ehre und Leben* (1893); *Aus d. Ges.* (1894); *Trinkkunst-Vorlesungen* (1895); *Nov.* (1897); *Poesie d. Alkohols* (2.ª ed. 1900); *D. wilde Jäger, v. Rheindorf* (1900); *Nikol. Gulich* (1902); *D. Mönch von St. Blasien* (1903); *Bismarckmed* (1905), etcétera.

BENNET. f. *Farm. Agua dentífrica de Bennet.* Se dejan macerar algunos días 20 gr. de corteza de quillay en polvo, 20 de glicerina, V gotas de esencia de gualteria, V de esencia de menta p perita y 200 gr. de alcohol diluído; luego se filtra y se colorea el líquido filtrado de rojo.

BENNET (ERNESTO NATANIEL). *Biog.* Literato inglés contemporáneo. Hizo sus estudios en la Escuela de Durham y en el Cologio Kertford, de Oxford, dedicándose, apenas graduado, a la enseñanza. Fué corresponsal de guerra durante la insurrección de Creta de

1897; al año siguiente acompañó en la misma calidad a la expedición del Sudán; en 1899-1900 tomó parte como voluntario en la guerra sudafricana, y cuando la guerra europea sirvió en Bélgica, Francia y otra vez en Bélgica. Fué también secretario del ministro de Agricultura en 1909 e ingresó en el partido laborista en 1916. Ha colaborado en las revistas *The Nineeteenth Century, Contemporary, Edinburgh Review,* etc., debiéndosele, además: *The Downfall of the Dervishes; Christianity and Paganism in the 4th and the 5th Century; With Methuen's Column on an Ambulance Train; With the Turks in Tripoli; Problems of Village Life; The German Army in Belgium,* y *Apollonius, or the Future Psychical Research.*

BENNET (FRANCISCO SELWYN MACAULAY). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés, n. el 28 de octubre de 1866. Estudió en Oxford y fué primero vicario de la *Church Christ* de Chester y después, de 1910 a 1920, rector de Hawarden. En la actualidad (1930) es deán de Chester. Ha publicado: *Coué and his Gospel of Health* (1923); *A Soul in the Making* (1924); *The Nature of a Cathedral* (1925); *Expecto* (1926); *Mary Jane and Harry John* (1927); *On Cathedrals in the Meantime* (1928), y *The Resurrection of the Dead* (1929).

BENNET (JACOBO GORDON). *Biog.* Periodista norteamericano, director propietario del *New York Herald,* m. en Beaulieu-sur-Mer el 14 de marzo de 1918. Pasó los últimos años de su vida viajando por todo el mundo a bordo de su yate *Lysistrata,* aunque sin abandonar la dirección efectiva de las dos ediciones de su periódico, la de Nueva York y la de París, pues diariamente, por telégrafo o por cable, comunicaba instrucciones a sus redactores-jefes. Últimamente fué el principal mantenedor de la causa aliada en los Estados Unidos e influyó eficazmente para que Wilson declarara la guerra a los Imperios Centrales, si bien la muerte le impidió ver realizado su deseo.

BENNET (ROBERTO AMES). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Denver el 3 de febrero de 1870. Hizo sus estudios en las escuelas públicas de Denver y en la Escuela Nacional de Leyes de Wáshington. Se colegió como abogado en 1892 y practicó la abogacía en Denver y en Port Arthur (Texas). Ha desempeñado varios cargos públicos y ha publicado las obras siguientes: *Thyra* (1901); *For the White Christ* (1905); *Into the Primitive* (1908); *A volunter with Pike* (1909); *The Shogun's Daughter* (1910); *Out of the Primitive* (1911); *Wich One?* (1912); *Out of the Depths* (1913); *The M-Bad Man* (1913); *The Forest Maiden* (1914); *The Quarterbreed* (1915); *Brides of Sana* (1915); *The Bowl of Baal* (1916); *Voyage of the Nantook* (1918); *The Blond Beast* (1918); *Bloom of Cactus* (1920); *Waters of Strife* (1921); *Hidden Trails* (1922); *Tyrrel of the Cow Country* (1923); *The Two-Gun Man* (1924); *Branded* (1924), y *The Cattle Baron* (1925).

BENNETIA. f. *Bot.* Género de R. Br., en la familia de las euforbiáceas, sinónimo de *Galearia* Zoll. *et* Mor. El de S. F. Gray, en la familia de las compuestas, se incluye hoy en *Saussurea* D. C. *Bennetia* de Miquel, en la familia de las flacurtiáceas, tribu de las flacurtieas y subtribu de las euflacurtieas; comprende dos especies del S. de Asia.

BENNETT. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Sur; 1,173 millas cuadradas inglesas y 1,924 h. según el censo de 1920.

BENNETT (ALDERMAN ARTURO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Padgate (Londres) el 15 de noviembre de 1862. Educado en *The people's College,* de Warrington, y en *Strathmore House School,* es perito contable colegiado y ha tomado parte muy importante en la vida pública, dedicando especial atención a la conservación de las antigüedades locales, a la construcción de jardines públicos, etc. Ha escrito gran número de artículos descriptivos sobre Irlanda, Bélgica, Holanda, Francia, Alemania, Austria, América y África y acerca de los principales acontecimientos nacionales. He aquí sus obras más notables: *Travels in Norway* (1877); *The music of my heart* (1889); *John Bull and his other island* (1890); *The dream of an Englishman* (1893); *Federation made eary* (1897); *The dream of a Warringtonian* (1900); *Sunrise songs* (1902); *A midnight Fantasy* (1909); *Some plain words to the English people* (1913); *Dawn songs and other poems* (1920); *Love songs to my wife* (1924); *The Athens of England, and songs in the darkness* (1927), etcétera. BENNETT ha editado varias publicaciones periódicas: *Sunrise, a weekly paper for the people* (1888-1900); *The Dawn, a monthly magazine of Progress* (1901-1908) y hasta el presente edita *The Sunrise Annual.*

BENNETT (CARLOS EDWIN). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Providence (Rhode Island) el 6 de abril de 1858. Hizo sus estudios en la Universidad de Brown y se graduó en Harvard, Leipzig, Berlín y Heidelberg. Se doctoró en Letras en la Universidad de Brown. Ha sido profesor de Latín en la Universidad de Wisconsin, profesor de Filología en la Universidad de Brown, etc. Ha sido presidente e individuo de varias sociedades y ha publicado las obras siguientes: *A Latin Grammar* (1895); *Appendix to Bennett Latin Grammar* (1895); *A Latin composition* (1896); *The Formulations of Latin* (1898); *Critique of some Recent subjuntive Theories* (1898); *The Quantitative Reading of Latin Poetry* (1899); *The Teaching of Greek and Latin in Secondary schools,* en colaboración (1900); *Latin Lessons* (1901); *Caesar's Gallic War* (libros I y IV, 1903); *Cicero, Selected Orations* (1904); *Virgil Aeneid* (libros I y IV, 1905); *Preparatory Latin Writer* (1905); *The Latin Language* (1907), y *Firs Year Latin* (1909). Editó, además: *Xenophon's Hellenica* (libros I y IV, 1892); *Tacitus Dialogus de Oratoribus* (1894); *Cicero's de Senectute* (1897); *Cicero, de Amicitia* (1897); y *Horace, Odes and Epodes* (1901). Además ha traducido gran número de obras y ha colaborado en varios periódicos norteamericanos.

BENNETT (ENOCH ARNOLDO). *Biog.* Moralista y literato inglés, n. en Hanley el 27 de mayo de 1867. Ejerció algún tiempo la abogacía, pero en 1893, después de haber publicado numerosos cuentos y novelas cortas, decidió dedicarse por completo a la Literatura y en 1896 se encargó de la dirección del *Magazine Woman.* Dos años más tarde publicó su primera novela: *A man from the North,* dimitiendo en 1900 el cargo de director de *Woman,* a fin de intensificar su producción literaria. La obra de BENNETT es inmensa: novelas, ensayos, piezas de teatro e innumerables artículos de crítica diseminados en los principales periódicos ingleses y, especialmente, en el *Evening Standard.* Su popularidad, a partir de los últimos años, es grande en Inglaterra, y muchos de sus libros han sido traducidos al español, francés, italiano y alemán. En 1914 hizo BENNETT un viaje a España, donde su obra es bastante conocida, habiendo publicado la casa editora de esta ENCICLOPEDIA varias de sus novelas. Aparte de las ya mencionadas, se le debe: *The Grand Babylon Hotel* (1902); *Anna of the Five Towns* (1904); *The Truth About An Author* (1903); *The Old Wives Tale* (1908); *Clayhanger* (1910); *The Card* (1911); *Hilda Lesswaysy* (1911); *The Matador of the Five Towns* (1912); *These Twain* (1916); *The Lion's Share* (1917); *The Pretty Lady* (1918); *Buried Alive,* y *Riceyman Steps* (1923).

E. Arnoldo Bennett

BENNETTSVILLE. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Marlboro, cuenta 3,197 h. según el censo de 1920.

BEN NEVIS. *Geog.* Monte de Escocia, en el condado de Inverness, el más alto de las islas Británicas. Tiene 4,406 pies (1,342 m.) de altitud y pasa por él el Me idiano 5° O. de Greenwich. Visto desde Banavie, junto al canal de Caledonia, se presenta en dos grandes masas; pero es menos imponente que otras eminencias de las Highlands. En algunos puntos conserva nieve todo el año. Su falda está bañada por el Nevis, el Treig y el Spean. En su cima existía antes un observatorio, abandonado en 1905 por falta de fondos.

* **BENNINGTON.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Vermont, cuenta 661 millas cuadradas inglesas y 21,577 h. según el censo de 1920. || Esta aldea en el Est. de Vermont, condado de Bennington, cuenta 7,230 h. según el censo de 1920. Tiene est. f. c. y está pintorescamente sit. a orillas del río Walloomsac, al pie de los montes Green. Son interesantes la posada de Walloomsac, establecida en 1764, la más antigua del Estado, y la iglesia, construída en 1804-05. En 1761 se construyó en su emplazamiento la primera choza de madera, pero la población no fué organizada hasta 1782 e incorporada en 1849.

BENNSTEIN (ALEJANDRO). *Biog.* Pedagogo y escritor alemán, n. en Neuwarp el 20 de septiembre de 1865. Desde 1887 hasta 1893 profesor en Althagen; desde 1894 hasta 1898 redactor de *Dtsch. Lehrerzeitung* (Berlín) y, finalmente, profesor en Berlín-Wilmensdorf. Ha escrito: *Wegweiser f. Lehrmittel, Schulausstattung,* etc. (1893); *D. Einrichtung und Ausstattung der Schule mit Lehrmitteln* (1895); *D. heutige Schulbankfrage* (3.ª ed., 1900); *D. Entwicklung der Schulbankfrage* (1901); *Reinigung d. Schulzimmer* (1902); *D. Find, Spiel und Beschäftigung,* etc.

* **BENOIST** (CARLOS). *Biog.* Político y publicista francés contemporáneo. Ha sido ministro de Francia en Holanda y ha publicado, además: *L'organisation du travail* (1908); *L'Europe en feu,* crónicas de la gran guerra (1917-18); *Les nouvelles frontières de l' Allemagne et la nouvelle carte d'Europe* (1920), y *La question méditérranéenne* (1928). Últimamente ha publicado un libro sobre Cánovas del Castillo, en el que elogia casi sin reservas al ilustre estadista.

BENOÎT. *(Vallis Bodouensis.) Geog. ant.* Comarca de Francia, en el Delfinado. Sus principales poblaciones eran *Sainte-Jalle, Montreal* y *Curnier.* Está comprendida actualmente en el dep. del Drôme.

BENOÎT (DÁMASO). *Biog.* Escritor y dominico francés, n. en 1836 y m. en el convento de los frailes de su Orden en Pasajes (España), en noviembre de 1914. Es conocido, principalmente, por sus *Études philosophiques sur le Christianisme.*

BENOÎT (J. RENATO). *Biog.* Físico francés, n. el 29 de noviembre de 1844 y m. el 5 de mayo de 1922. Siguió primeramente la carrera de Medicina, doctorándose en esta Facultad; pero sus aficiones le llevaron pronto al campo de la Física, en el que alcanzó lugar preeminente. En 1878 entró de auxiliar del director en la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, cuya dirección ocupó en 1889 y desempeñó hasta 1915, año en que, por sus achaques, tuvo que abandonarla, quedando como director honorario. Uno de los problemas que más embargó su atención fué el de las dilataciones en sus aplicaciones a la Metrología, y perfeccionó los dos métodos que se hallaban en uso: el del comparador y el de Fizeau. La medida de la dilatación del metro internacional y de sus copias, el estudio de los cristales tipos, tales como el cuarzo, el espato de Islandia y el berilo, constituyeron la parte esencial de su obra en lo que se refiere a las dilatabilidades. En 1892, con Michelson, y en 1896, con Fabry y Perot, llevó a cabo interesantes trabajos que proporcionaron a los físicos y a los astrónomos un valor de las longitudes de onda fundamentales y una precisión muchísimo mayor que la de los datos que habían llegado a ser clásicos, suministrados por Rowland. En 1884 se reunió en París la Conferencia de las unidades eléctricas, que adoptó el *ohm* 106, y el Ministerio de Correos y Telégrafos de Francia encargó a BENOÎT que construyera cuatro *ohms* mercuriales, tarea larga y penosa, que realizó admirablemente, como se describe en el trabajo publicado en 1885 a expensas del Gobierno francés: *Construction des étalons prototypes de résistance électrique du Ministère de Postes et Télégraphes.* Es autor también de *La mesure rapide des bases geodésiques* (5.ª ed., 1917), escrita en colaboración de C. E. Guillaume.

BENOÎT (PEDRO). *Biog.* Literato y novelista francés, n. en 1886. Terminados sus estudios, fué, durante algún tiempo, funcionario del Ministerio de Instrucción pública, colaborando al mismo tiempo en algunas revistas literarias. En 1914 publicó un volumen de versos, *Diadumène,* seguido de la novela *Königsberg,* y poco después de *L'Atlantide,* que en 1919 obtuvo el gran premio de la Academia Francesa y valió a su autor una popularidad extraordinaria. Dotado de verdadera vocación literaria y de facilidad asombrosa, el trabajo, como él mismo dice, es una diversión para BENOÎT, lo que ha hecho que a veces se le juzgara injustamente considerándole tan sólo como un autor de novelas de aventuras. Sin embargo, su personalidad literaria no es tan fácil de definir, pues si en ese género ha encontrado sus mejores triunfos, también le son familiares los demás, y algunas de sus últimas obras, como *Aexelle* (París, 1928), pueden clasificarse entre las mejores novelas psicológicas contemporáneas. Mencionaremos, además: *Les suppliantes,* poesías (1918); *Pour Don Carlos; Le lac salé; La Chausée des Géants; L'oublié; Mademoiselle de la Ferté; La châtelaine du Liban; Le puits de Jacob,* y *Alberte.*

Pedro Benoît

BENOÎT-BARNET (LUIS S.). *Biog.* Pintor francés, nacido en Saint-Claude (Jura) el 23 de mayo de 1874. Hizo sus estudios bajo la dirección de J. Blanc, P. Delaunay, S. Moreau y Bouguereau. Lo más importante de su obra son las pinturas de la iglesia de Besanzón; las de la Caja de Ahorros de Saint-Claude; *El puerto de Dieppe,* adquirido por el Museo de la Villa de París, y un cuadro titulado *El ahorro ahuyenta la miseria,* que expuso en el *Salon* de 1907.

BENOÎT-LÉVY (EDMUNDO). *Biog.* Escritor francés, n. en París el 2 de septiembre de 1858. Estudió Derecho en la Facultad de su ciudad natal y durante algún tiempo se dedicó a la abogacía, pero después abandonó aquella profesión por la Literatura y posteriormente se ha dedicado al negocio cinematográfico, aunque ha continuado produciendo interesantes obras de crítica e historia literaria. Ha publicado: *Histoire de quinze ans, 1870-85; Code de la presse* (1881); *Erckmann-Chatrian; La question des annonces légales* (1884); *Jules Favre; La jeunesse de Victor Hugo* (París, 1928), y *«Les Misérables» de Victor Hugo* (París, 1929).

BENOÎT-LÉVY (JULIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 27 de febrero de 1866. Fué discípulo de la Escuela de Artes Decorativas y de Boulanger, Doucet y Julio Lefebvre en la Escuela de Bellas Artes. Ha colaborado como dibujante en varios periódicos ilustrados y ha expuesto sus obras en el Salón de Artistas Franceses a partir de 1900. Entre sus obras más notables cabe citar: *Interior de taller; Ensueño; Tirador argelino,* en el Círculo Militar de París; *Chuanes descansando,* en el Museo de Angers; *Interrogatorio del príncipe de Talmont; Descansando; La defensa de Rambervillers,* en la Casa Consistorial de esta población, etc.

BENOMAR (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1878. En la actualidad (1930), y desde 1901, lo posee doña María del Carmen Merry y López de la Torre Ayllón.

BENONI. *Geog.* C. de la Unión Sudafricana, en la prov. del Transvaal, a 32 kms. de Johannesberg y a 1,680 m. de altitud; 47,641 h. (de ellos 14,483 europeos) según el censo de 1921. Est. del f. c. a Johannesberg, con ramal a Modderbee. Posee varios hoteles y numerosas iglesias de distintas confesiones; Biblioteca, parque, campos de *golf*, piscina de natación, mataderos, etc. El municipio, fundado en 1907, es uno de los más modernos y progresivos del Rand. En su término se encuentran algunas de las minas de oro más ricas del mundo, que disponen de siete estaciones ferroviarias, e importantes empresas siderúrgicas.

* **BENQUERENCIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 416 h. de hecho o 425 de derecho.

* Benquerencia de la Serena. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 3,230 h. de hecho o 3,236 de derecho. Antes se llamaba simplemente Benquerencia.

* **BENRATH** (Carlos). *Biog.* Teólogo protestante alemán, m. en Königsberg en 1924. Publicó, además: *Summa der heiligen Schrift; Hagenbach Lehrbuch der Dogmengeschichte; Zur Geschichte der Marienverehrung Julia Gonzaga; Luther im Kloster; Erzb. Borowski und d. preussische Königspaar*, y *Neue Briefe von Paolo Sarpi* (1909).

BENRUBI (Isaac). *Biog.* Escritor y profesor suizo contemporáneo, que se ha especializado en la historia de la Filosofía. Tomó parte en el Congreso Internacional de Filosofía de Heidelberg, con su Memoria *Leben und Metaphysik* (1908); en el de Bolonia, donde presentó su estudio *La renaissance de la Philosophie en France* (1911); en el de Nápoles, con el titulado *Kant, Maine de Biran et le mouvement philosophique du temps present* (1924), uno de los mejores trabajos de dicho Congreso, y últimamente en el de Oxford (1930).

Ha colaborado en revistas de Alemania y Francia, procurando divulgar en cada uno de estos países las ideas filosóficas del otro. En *Religion und Geisteskultur* publicó *Spirs Stellung zu Religion* (1911) y *Emile Boutroux* (1911); en la *Revue de Metaphysique et de Morale: Le mouvement philosophique contemporain en Allemagne* (1908), *Le V° Congrès international de progrès religieux* (1911) y *Rousseau, Goethe et Schiller* (1912); en la *Revue Philosophique: La Philosophie de R. Eucken* (1909), y *L'idéalisme allemand d'après un livre recent* (1913). Ha traducido en alemán, de Boutroux: *De la idea de ley natural* (Jena, 1907) y *Euckens Kampf un einen neuen Idealismus* (Leipzig, 1911). Para la *Philosophie allemande au XX° siècle* ha escrito el capítulo *La philosophie religieuse: Rod. Eucken; Le deuxième centenaire de la naissance de J. J. Rousseau*, en *Rev. de Synthèse Histor.* (1911); *Philosophische Strömungen der Gegenwart in Frankreich* (Leipzig, 1928), etcétera. Actualmente (1930) Benrubi es *Privatdozent* de Filosofía de la Facultad de Letras de la Universidad de Ginebra.

BENSA (Pablo Emilio). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. y m. en Génova (1858-1928). Fué durante muchos años profesor de Derecho civil de la Universidad de su ciudad nativa, y publicó: *Commemorazione del prof. Cesare Gabella* (1889); *An juratum sit* (1892); *Compendio d'introduzione allo studio delle scienze giuridiche* (1897); *Delle servitù prediale* (1899), y *Trattato di istituzioni di diritto civile.*

* **BENSBERG.** *Geog.* Esta población de la Prusia Renana cuenta 12,612 h. según el censo de 1925.

BENSON. m. *Farm. Emplasto de Benson.* Emplasto americano, llamado también *capsin-porous-plaster* y *Bensons plaster of New York.* Como sucedáneo de este emplasto Dieterich indica la siguiente fórmula: Masa de colemplasto *(Collemplastrum)*, 800 partes; rizoma de lirio de Florencia en polvo, 20; extracto etéreo de pimiento *(Capsicum)*, 20; trementina de pino, 15; ácido salicílico, 6; éter, 150. La masa de caucho se incorpora poco a poco y homogéneamente con la mezcla pulverulenta impregnada de los líquidos. Se embadurna una tela con la masa y se taladra el emplasto ya hecho. La masa de colemplasto se obtiene, según Dieterich, del siguiente modo: Se funden, mezcladas, 30 partes de aceite de resina, 40 de bálsamo de copaiba, 40 de colofonia amarilla, 20 de trementina de alerce y 12 de cera amarilla; se cuela, recibiendo la masa fundida en un bote de palastro de boca ancha; se adicionan 600 partes de éter, se disuelve todo agitando, se añaden 100 de caucho en hojas, cortado en pequeños fragmentos; se agita durante seis horas y se deja un día en reposo, entre 15 y 20°. Después se agita nuevamente durante otras seis horas, hasta que la masa sea bien homogénea, y, finalmente, se añade cantidad suficiente de éter para que el peso total sea de 800 partes.

* Benson. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Johnston, cuenta 1,123 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Minnesota, condado de Swift, cuenta 2,111 h. según el censo de 1920.

Benson. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Norte; 1,364 millas cuadradas inglesas y 13,095 h. según el censo de 1920.

* Benson (Arturo Cristóbal). *Biog.* Poeta y escritor inglés, m. el 17 de junio de 1925. Se le debe, además: *The House of Quiet* (1903); *Tennyson; Selections from Whittier* (1903); *The Hill of Trouble* (1903); *The Isles of Sunset* (1904); *Rosetti* (1904); *Peace and other Poems* (1905); *Edward Fitz-Gerald* (1905); *The Upton Letters* (1905); *The Thread of Gold* (1906); *Walter Pate* (1906); *From a College Window* (1906); *The Gate of Death* (1906); *Beside Still Waters* (1907); *The Altar Fire* (1907); *Selections from the Correspondence of Queen Victoria* (1907); *At large* (1908); *Poems* (1909); *The Silent Isle* (1910); *Ruskin: a Study in Personality* (1911); *The Leaves of the Tree* (1912); *The Child of the Dawn* (1912); *Thy Rod and Thy Staff* (1912); *Alon the Road* (1913); *Joyous Gard* (1913); *Watersprings* (1913); *Where No Fear Was* (1914); *The Orchard Pavillon* (1914); *Hugh: Memoirs of a Brother* (1915); *Escape and Other Essays* (1915); *Father Payne* (1916); *Life and Letters of Maggie* (1917); *The Reed of Pan* (1923); *A Little History of Magdalene College* (1923); *The Trefoil* (1923), y *Memories and Friends* (1924).

Benson (Eduardo Federico). *Biog.* Escritor inglés, hijo del arzobispo de Canterbury del mismo nombre, n. el 24 de julio de 1867. Educado en el *King's College* de Cambridge, trabajó luego en Atenas por cuenta de la Escuela de Arqueología (1892-95) y en Egipto por encargo de la *Hellenic Society* (1895). Ha hecho grandes viajes de estudio por Argelia, Egipto, Grecia e Italia. Ha escrito: *Dodo* (1893); *Six common things* (1893); *Rubicon* (1894); *Judgment books* (1895); *Limitations* (1896); *The Babe* (1897); *Vintage* (1898); *The Capsina* (1899); *Mammon and Co.; The princess Sophia* (1900); *The luck of the Vails* (1901); *Scarlet and Hyssop* (1902); *Book of months* (1903); *The relentless City* (1903); *The Challoners* (1904); *An act in a Backwater; The image in the sand* (1905); *The angel of pain* (1906); *The house of defence* (1907); *Sheaves* (1907); *The blotting book* (1908); *Figure-Skating* (1908); *The climber* (1908); *Daisy's aunt* (1910); *The Osbornes* (1910); *Aunt Jeannie*, drama (1912); *Account rendered* (1912); *Mrs. Ames* (1912); *The weaker vessel; Thorley Weir; Winter sports in Switzerland* (1913); *Dodo the second* (1914); *Arundel* (1914); *Dinner for*

eight, comedia (1915); *The Oakleyites* (1915); *David Blaize* (1916); *Mike* (1916); *The Freaks of Mayfair* (1916); *Mr. Teddy* (1917); *Crescent and Iron Cross* (1918); *Up and down* (1918); *Robin Linnet* (1919); *The countess of Lowndes Square* (1920); *Our family affairs* (1920); *Queen Lucia* (1920); *Dodo wonders* (1921); *Miss Mapp* (1922); *Colin* (1923); *David of King's* (1924); *Alan* (1924); *Mother* (1925); *Colin II* (1925); *Mezzanine* (1926); *Pharisees and publicans* (1926); *Sir Francis Drake* (1927); *Lucia in London* (1927); *Spook stories* (1928); *The life of Alcibiades* (1928); *Paying Guests* (1929), etc.

* BENSON (FRANCISCO WESTON). *Biog.* Pintor norteamericano. Desde 1905 se ha dedicado especialmente

Ondulando el agua. Aguafuerte por F. W. Benson

al aguafuerte, representando temas de deportes y aves acuáticas, siendo sus planchas más celebradas: *De regreso; Gansos salvajes; Ondulando el agua*, etc

* BENSON (ROBERTO HUGO). *Biog.* Novelista inglés, m. en Londres el 19 de octubre de 1914. Después de servir algunas parroquias protestantes se convirtió al catolicismo, y en 1904 se ordenó de sacerdote en Roma. Posteriormente se dedicó a la enseñanza y en 1911 fué nombrado camarero secreto del Papa. Además de las obras ya mencionadas en la ENCICLOPEDIA, se le debe: *The Religion of the Plain Man; A Mirror of Shalott; The Conventionalists; The Necromancers; A. Winnowing; None Other Gods; Non-Catholic Denominations; Christ in the Church; The Dawn of All* (1911); *The Coward; The Friendship of Christ Come Rack; ¡Come Ropel* (1912); *Confessions of a Convert; An Average Man* (1913), e *Initiation* (1914). Varias de estas obras han sido traducidas al francés.

Roberto Hugo Benson

BENSOW (JOSÉ OSCAR). *Biog.* Literato y filósofo sueco, n. en Estocolmo el 9 de febrero de 1870. Recibió en esta ciudad su primera y segunda enseñanza, y en 1889 pasó a cursar estudios superiores en la Universidad de Uppsala, de donde pasó más tarde a las de Tubinga y Rostock. En 1895 se doctoró en Filosofía; en 1898 se licenció en Teología y desde 1905 fué pastor principal en Oster Aker. Ha publicado en alemán: *Richard Wagner als Schöpfer des Musikdramas* (1890); *Zu Fichtes Lehre von Nicht-Ich*, en *Berner Studien* (1898); *Ueber die Möglichkeit einer ontologischen Beweises für das Dasein Gottes* (1898); *Zur Frage nach d. menschlichen Willensfrecheite* (1900); *Missionsfestpredigten* (1902); *Die Lehre von der Kenose* (1903); *Die Lehre von der Versöhnung* (1904), y *Glaube Liebe und gute Werke* (1906). Por su drama *Svipdag* fué premiado con medalla de oro por la Academia de Suecia.

* **BENT.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Colorado, tiene 1,524 millas cuadradas inglesas y cuenta 9,705 h. según el censo de 1920.

* **BENTABOL** Y URETA (HORACIO). *Biog.* Abogado, ingeniero de minas y periodista, m. el 5 de noviembre de 1928.

BENTAL (REGIÓN). f. *Zool.* La del fondo del mar, en que vive el *bentos*.

* **BENTARIQUE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 795 h. de hecho u 852 de derecho.

BENTE (FEDERICO). *Biog.* Teólogo norteamericano, de origen alemán, n. en Wimmer (Hannóver) el 22 de junio de 1858. Tenía ocho años cuando se trasladó a los Estados Unidos, donde ha residido desde entonces y es ministro de la iglesia luterana (1881). Ha sido profesor de Simbólica en el Seminario de Concordia, director de *Lehre und Wehre* y autor de *Gesetz und Evangelism* (1917); *Was stehs der Vereinigung der lutheranischen Kirche Amerika's im Wege* (1917); *Amerikanische Luthertum* (1918); *Amerikanische Lutheranism* (1919); *Triglot Concordia, The Symbolikal Books of the Evangelical Lutheran Church* (1921); *Concordia or Book of Concord* (1922), etc.

BENTHAMIDIA. f. *Bot.* Género de Spach en la familia de las cornáceas y sinónimo de *Cornus* de Linneo

BENTHAMINA. f. *Bot.* (*Benthamina* Tiegh.) Género de plantas de la familia de las lorantáceas, cuyas especies se incluyen actualmente en el género *Loranthus* L.

BENTHAMISTELA. f. *Bot.* (*Bentamistella* Ok.) Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, sinónimo de *Stellularia* Bth.

BENTHECA. f. *Bot.* (*Bentheca* Neck, y equivocadamente *Bentheka* DC.) Género de plantas de la familia de las apocináceas, sinónimo de *Ambelania* Aubl.

BENTLEY (J. MADISON). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Clinton (Iowa) el 18 de junio de 1870. Estudió en la Academia Adelphi de Brooklyn (Nueva York). Es licenciado en Ciencias por la Universidad de Nebraska (1895), doctor en Filosofía por la de Cornell (1898) y está dedicado a la enseñanza de la ciencia psicológica desde esta fecha. Ha sido primer ayudante, repetidor y profesor auxiliar de la Universidad de Cornell hasta 1912 y desde esta fecha catedrático titular de Psicología y director del Laboratorio de Psicología de la Universidad de Illinois. Tomó parte en la guerra europea y fué capitán del servicio de aeronáutica (1917-18) y comandante del ejército de reserva. Pertenece a la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias y a la Asociación Americana de Psicología (que presidió en 1925). Se ha distinguido como publicista, colaborando en *New International Encyclopedy, International Year Book, Perpetual Encyclopedy, Encyclopaedia Americana* y *United Editor's Encyclopedy*. También ha escrito la parte relativa a Historia del *Manual of American Literature* (1909), y ha sido codirector del *Journal of Animal Behaviour*, director del *Psychological Index* y autor de *The Synthetic experiment* (1899-1900), en

Amer. Journ. of Psychol., y de otros artículos publicados en *Psychological Bulletin, Mind, Zeitschrift fur Psychologie und Physiologie der Sinnesorgane*, etc. Sus principales obras son: *Studies in Social and General Psychology* (1916); *Critical and Experimental Studies in Psychology* (1921); *The Field of Psychology* (1924), y *Studies in Psychology from the University of Illinois* (1925).

BENTLEYVILLE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Wáshington; 3,679 h. según el censo de 1920.

BENTO FERNANDES. *Geog.* Cabo de la costa del Brasil, Est. de Santa Catharina.

BENTO FERREIRA. *Geog.* Cabo e isla del Brasil, en la costa del Est. de Espirito Santo.

BENTO TORRES. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Río de Janeiro, mun. de Angra dos Reis.

* **BENTON.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas, tiene 876 millas cuadradas inglesas y cuenta 36,253 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Illinois, capital del condado de Franklin, cuenta 7,201 h. según el censo de 1920 y más de 10,000 según cálculos de 1928. Es estación de empalme de dos ferrocarriles y centro del distrito carbonero más importante del Estado. || Este condado, en el Est. de Indiana, tiene 408 millas cuadradas inglesas y cuenta 12,206 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Iowa, tiene 712 millas cuadradas inglesas y cuenta 24,080 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Minnesota, tiene 405 millas cuadradas inglesas y cuenta 14,073 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misurí, tiene 745 millas cuadradas inglesas y cuenta 12,989 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Oregón, tiene 688 millas cuadradas inglesas y cuenta 13,744 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Tennessee, tiene 456 millas cuadradas inglesas y cuenta 12,046 h. según el censo de 1920.

BENTON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Saline; 2,933 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Misisipí; 396 millas cuadradas inglesas y 9,851 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Wáshington; 1,671 millas cuadradas inglesas y 10,903 h. según el censo de 1920.

* BENTON HARBOR. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Berrien, cuenta 12,233 h. según el censo de 1920. Está sit. a oril. del río Saint Joseph, a 1,600 m. de su desembocadura en el lago Michigán, y tiene estación de varios ferrocarriles. En 1928 la población de BENTON HARBOR, junto con la muy cercana de Saint Joseph (unida por una calle), se calculaba en más de 30,000 h. Sus productos industriales, consistentes sobre todo en maquinaria y fundición, alcanzaron en 1925 un valor de 11.124,200 dólares. La ciudad se llamó Bronson Harbor hasta 1865, fué incorporada como aldea en 1869 y como ciudad en 1891.

BENTONITA. f. *Mineral.* La *bentonita* es una substancia mineral muy poco conocida. Algunas bentonitas presentan una afinidad tal por el agua, que son capaces de absorber más del 10 de su volumen de dicho líquido. Tal propiedad ha sugerido su aplicación para multitud de usos prácticos, haciéndola entrar en la composición del papel, goma, lápices, algunos jabones especiales, etc. En cambio, su tendencia a hincharse o entumecerse por efecto de la humedad ha ocasionado graves dificultades en las perforaciones de pozos de petróleo. La bentonita es una piedra que contiene 75 por 100 de minerales cristalinos parecidos a la arcilla, conocidos con los nombres de *montmorillonita* o *beidelital*. Los datos más antiguos atestiguan que dicha substancia se había usado en el Canadá, en la zona de la bahía de Hudson, para el lavado de la ropa y a modo de jabón. Hacia el año 1888 recibió el nombre de *taylorita*, que luego hubo que reemplazarse por el actual, para evitar la confusión con otro mineral que ya llevaba aquel nombre. La denominación de *bentonita* se le dió por hallarse su yacimiento en Fort Benton, del distrito de Rock Creek. En la época del apogeo de la bentonita llegó ésta a cotizarse a 25 dólares la tonelada. Pronto, sin embargo, decayó tal demanda y se redujo su precio a la quinta parte. En estos últimos años parece vuelve a ser apreciada, como resultado de haberle encontrado nuevas aplicaciones. Se han hallado también yacimientos de bentonita en Francia, Méjico y China, pero principalmente en el Canadá y los Estados Unidos, en su mayor parte en el terciario, sin que deje de hallarse algunas veces en el paleozoico y mesozoico.

La mayoría de los depósitos de bentonita proceden de la desvitrificación y descomposición parcial de determinadas cenizas volcánicas. Los afloramientos de bentonita son rarísimos y áridos, pues pocas plantas pueden desarrollarse en ellos. En tiempo lluvioso se cubren de una espesa masa de gelatina resbaladiza.

La bentonita típica es la que se extrae en Wyoming. El mayor de los yacimientos conocidos está en California, en la árida y desierta región del río Amargosa. Casi siempre contiene impurezas (piedras o arena), que hay que separar previamente.

La bentonita, finamente pulverizada, suele ser de color claro, desde amarillo crema hasta verde aceituna; pero puede también ser de color rosa pardo, y aun obscuro; ordinariamente, si bien no siempre, se obscurece al mojarse. Recién cortada tiene lustre céreo.

Cuando está bien purificada se adapta a numerosas aplicaciones; para relleno, como aglomerante, para dar plasticidad a una masa, por sus propiedades de permanecer largo tiempo en suspensión, sus cualidades plásticas y su elevado poder absorbente.

Por sus características peculiares, la bentonita se emplea también en horticultura, en la preparación de insecticidas y de fungicidas, de colores, tintas, impermeabilizantes, dinamita, refinación de aceites y grasas y separación del agua del petróleo.

* **BENTONVILLE.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Benton, cuenta 2,313 h. según el censo de 1920.

* **BENTRETEA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 123 h. de hecho o 125 de derecho.

BENT-SAIDAN. *Geog.* Lug. de Túnez, sobre la montaña del mismo nombre, una de las cumbres del Djougar. Copiosos manantiales. Fértiles vergeles. Ruinas de la antigua *Zucchara*.

* **BENTUÉ DE RASAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 243 h. de hecho o 261 de derecho. Actualmente (1930) pertenece al p. j. de Huesca.

BENTWICH (NORMAN). *Biog.* Jurisconsulto y escritor inglés, de raza judía, n. en 1883. Se educó en la Escuela de San Pablo y en el Colegio de la Trinidad, de Cambridge, donde obtuvo las primeras distinciones académicas; licenciose en Letras y en Derecho, empezando a ejercer la carrera judicial en 1908. Fué codirector de la *Jewish Review* (1910-13) y en diferentes ocasiones ha dado cursos de conferencias sobre temas relativos a la historia y cultura de los judíos. Amante de su patria adoptiva, ha sido recompensado con la cruz de Guerra y es oficial de la orden del Imperio Británico; ha sido fiscal de la Corona, secretario del Gobierno de Palestina y del Ministerio de Justicia de El Cairo. Como escritor le debemos: *The Law of Private Property in War; Philo Judaeus; Josephus* (Filadelfia, 1914), en la serie *Jewish Publications Society; Der Zionismus als Kulturbewegung*, en *Tat*, revista alemana (1913); *Hellenism; The Declaration of London;*

Domicile and Succession; The Practice of the Privy Council, etc.

BENTZON (B. Viggo). *Biog.* Profesor dinamarqués, n. en 1861. Cursó los estudios de Derecho y, una vez doctorado, obtuvo en concurso una cátedra de la Facultad de Jurisprudencia de Copenhague. Se ha dedicado con preferencia a los estudios de Filosofía del derecho, y con Goos, Dahl y Jörgensen representa la dirección modernizante de estos estudios en Dinamarca. Es autor de: *Almindelig Retslaere* (1904; 2.ª ed., 1916); *Loebegrebet i Ret og Moral* (1915), y *Skön og Regel* (1914). Ha colaborado en la *Juridisk Tidsskrift* y actualmente (1930) desempeña en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales la enseñanza de Derecho privado.

* **BENUE.** *Geog.* Este importante río de la colonia inglesa de Nigeria, principal afl. del Níger, tiene un curso aproximado de 1,300 kms.

BENUSSI (Víctor). *Biog.* Psicólogo italiano contemporáneo. Fué *Privatdozent* de la Universidad austríaca de Graz y actualmente (1920) es catedrático de Psicología experimental de la Universidad de Padua. Ha colaborado en las revistas alemanas *Zeits. f. Psychol. u. Phys. d. Sinnesorg.; Arch. f. d. ges. Psych.*, y en alemán ha publicado: *Zur Psychologie Gestaltauffassung* (Leipzig, 1904); *Die Psychologie der Zeitauffassung* (Heidelberg, 1913), y en italiano: *La suggestione e l' ipnose come mezzi di analisi psichica reale* (Bolonia, 1925). Su filiación es positivista mitigada.

* **BENUZA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 2,666 h. de hecho o 2,865 de derecho.

BEN VENUE. *Geog.* Montaña de Escocia, en la parte SO. del condado de Perth. Sus dos principales picos tienen, respectivamente, 2,393 y 2,386 pies de altitud.

* **BENWOOD.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de la Virginia Occidental, condado de Marshall, cuenta 4,773 h. según el censo de 1920.

BENZ (Fernando). *Biog.* Escritor alemán, n. en Spielberg (Franconia Central) el 30 de abril de 1878. Se le debe: *Die verbotene Hochzeit*, en colaboración con A. Schaefer (1921); *Kinderträume*, en colaboración con Otto Stückrath (1922); *Wolf Haberland*, novela (1923); *Der tolle Hans von Wolfstein*, cuentos (1923); *Der Kampf mit d. Krokodil* (1923); *Am stillen Herd zur Winterszeit*, cuentos (1923); *Der Hexenhof*, cuento (1924); *Rauhnacht in d. Rockenstube, alte dtsch. Mären* (1925); *Aepfel aus d. Paradies*, cuentos (1925); *Der Fandrichvogel*, cuentos (1925); *Der Schmied und d. Teufel*, cuentos (1926), etc.

Bentz (Otomaro). *Biog.* Hombre de Estado, alemán, n. en Sonneberg (Sajonia-Meiningen) el 7 de junio de 1880. Terminados los estudios de Derecho, que cursó en las Universidades de Munich, Berlín y Jena, fué auxiliar de Tribunal, luego asesor del Consejo provincial *(Landratamt)* y burgomaestre de Meiningen. Consejero de Estado por Turingia, el 10 de diciembre de 1920 se le encargó de la cartera de Estado. Desde el 9 de marzo de 1926 fué director de la *Discontogesellschaft* de Meiningen.

BENZAL. m. *Quím. Azul de benzal.* Materia colorante azul, que tiñe en baño ácido, de una fábrica suiza. No es una especie química, sino una mezcla.

Verde de benzal. Es idéntico al verde malaquita.

Violeta de benzal. Colorante para baño ácido, que no es ninguna especie química.

BENZALDEHIDINDOGENIDA. f. *Quím.*

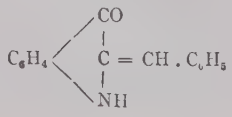

Obtiénese calentando una mezcla de indoxilo y de aldehido benzoico. De su disolución en el éter cristaliza en agujas anaranjadas largas, que funden de 175 a 176°. La disolución etérea presenta fluorescencia amarilloverdosa. Se disuelve en el ácido clorhídrico concentrado y en el ácido sulfúrico, tomando el líquido color rojo obscuro; añadiendo agua se precipita sin haber sufrido alteración alguna. Es insoluble en las disoluciones acuosas de los álcalis.

BENZALDEHIDO. m. *Quím.* Sinónimo de *aldehido benzoico.*

BENZALDEHIDOCIANHIDRINA. f. *Quím.* $C_6H_5 . CH < {OH \atop CN}$. Producto de adición del aldehido benzoico o benzaldehido y el ácido cianhídrico. La esencia de almendras amargas está formada principalmente por este compuesto de adición, que se forma por desdoblamiento de la amigdalina mediante la emulsina

$$C_{20}H_{27}NO_{11} + 2\,H_2O = C_6H_5 . CH < {OH \atop CN} + 2\,C_6H_{12}O_6$$

amigdalina — benzaldehido-cianhidrina — glucosa

Por la acción de la potasa o de la sosa se desdobla la benzaldehidocianhidrina en sus dos componentes, que no parecen estar unidos con mucha energía; también se desdobla por calefacción a 170°. Puede obtenerse sintéticamente tratando cianuro potásico puro pulverizado con una cantidad equivalente de benzaldehido y añadiendo, poco a poco, la cantidad correspondiente de ácido clorhídrico fumante. La formación de la cianhidrina se efectúa según la reacción siguiente:

$$C_6H_5 . CHO + KCN + HCl = C_6H_5 . CH < {OH \atop CN} + KCl$$

La benzaldehidocianhidrina es un líquido amarillo, no destilable, que se solidifica a —10°. Su densidad es 1,124. No es soluble en agua y se disuelve fácilmente en alcohol y en éter. Se la llama también *nitrilo del ácido amigdálico*, porque, calentada en ácido clorhídrico, el grupo cianógeno se saponifica formando un grupo carboxilo, resultando así, con separación de amoníaco, ácido amigdálico.

BENZALDEHIDOSULFÓNICO (Ácido). m. *Quím.* $C_6H_4 < {CHO\ (1) \atop SO_3H\ (3)}$. Se obtiene haciendo actuar 3 moléculas de ácido sulfúrico fumante sobre 1 de benzaldehido a 30°. Cuando es puro forma cristales delicuescentes, que por fusión con potasa cáustica producen ácido metaoxibenzoico. El ácido benzaldehidosulfónico se polimeriza como el benzaldehido.

BENZALFENILPIRAZOLINA. f. *Quím.* Existen dos isómeros que llevan este nombre y que se distinguen entre sí por las letras griegas α y β. El primero es un polvo fino, ligero, que funde a 235°. El segundo es una materia pulverulenta, de color amarillo ocráceo, que funde de 95 a 155°; al parecer no es éste una especie química pura.

BENZALFUROLACETONA. f. *Quím.*

$$CO < {CH = CH . C_6H_5 \atop CH = CH . C_4H_3O}$$

Obtiénese por condensación de la benzalacetona y del furol. De la disolución en ligroína cristaliza en laminillas y en prismas aplanados de color amarillo de paja. Funde de 55 a 56°, y el ácido sulfúrico concentrado la tiñe en rojo.

BENZALMETILPIRAZOLONA. f. *Quím.* $C_3H(CH_3)(:CH . C_6H_5)ON_2$. Polvo cristalino, de color rojo de ladrillo, que funde a 204°.

BENZALPIRAZOLONA. f. *Quím.*

$$C_3H_2(CH . C_6H_5)ON_2$$

De la disolución alcohólica se deposita en forma de precipitado microcristalino, que funde a unos 200°, siendo poco marcado el cambio de un estado a otro.

BENZAMÍNICO (Ácido). *Quím.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} NH_2 & (3) \\ CO . OH & (1) \end{matrix}$$

Es el ácido *metaamidobenzoico*. Se obtiene por reducción del ácido metanitrobenzoico. Forma agujas incoloras, fusibles a 174°, solubles en el alcohol diluído.

BENZAMSUCCÍNICO (Ácido). *Quím.*

$$\begin{array}{l} CO . NH . C_6H_4 . CO_2H \\ | \\ CH_2 \\ | \\ CH_2 \\ | \\ CO_2H \end{array}$$

Se presenta en forma de pequeñas agujas fusibles de 222 a 223°. Se obtiene por saponificación de un éter etílico que se forma cuando se prepara el ácido succinildibenzámico mediante el ácido amidobenzoico y el éter succínico.

BENZANALGENO. f. *Quím.* y *Farm.*

$$C_9H_5N(O . C_2H_5)NH . C_7H_5O.$$

Compuesto benzoilado, análogo al analgeno (que es un compuesto acetilado). Se presenta en cristales blancos, inodoros e insípidos, que funden a 208°. Es insoluble en agua, poco soluble en alcohol frío y muy soluble en alcohol caliente. Se disuelve en los ácidos, dando soluciones coloreadas.

BENZASFALTO. m. *Quím.* Se llama también *brea de azufre*. Se obtiene hirviendo 2 partes de azufre con 3 de brea de hulla.

BENZHIDROL. m. *Quím.* Sinónimo de *difenilcarbinol*.

BENZIDAM. m. *Quím.* Sinónimo de *anilina*. V. esta palabra.

BENZIE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán; 314 millas cuadradas inglesas y 6,947 h. según el censo de 1920.

BENZIGER (Agustín). *Biog.* Poeta y escritor suizo, n. en Einsiedeln el 15 de septiembre de 1870. Ha publicado: *Salvator mundi*, poema (1903); *Johannes Parricida*, drama (1904); *König Saul*, drama (1904); *Abt Salomon von Sankt Gallen*, sainete (1905); *Die Dschinners Märchen*, libreto de ópera (1911); *Geschichte der deutschen Literatur* (1912); *Bunte Blätter*, poema (1916); *Safian*, sainete (1916); *Geschichte des Klosters Gubel* (1916); *Lieder auf den seligen Bruder Klaus in alter und neuer Zeit* (1917), epopeya premiada con medalla de plata por el Gobierno de Obwald; *Der Meereskönig*, libreto de ópera (1917); *Beiträge zur katholischen Kirchenlied in der Schweiz nach der Reformation* (1917), y *Resumé de l'histoire de la littérature française* (1917).

Benziger (Augusto). *Biog.* Pintor suizo, n. en Einsiedeln el 2 de enero de 1867. Hijo de Adelrico Benziger (jefe de la casa Benziger Bros, editores), educóse en *Downside College* y luego amplió sus estudios de pintura en Bruselas, Génova, Milán, Munich, Viena, en la Academia Julian y en la de Bellas Artes de París. Benziger ha brillado especialmente como retratista, habiendo hecho los retratos de las personalidades más notables de su época: *Sir Stuart Knill* (lord mayor de Londres); *León Bourgeois* (presidente del Consejo de ministros francés); presidente *MacKinley; Ricardo Croker*, de Nueva York; presidente *Roosevelt;* presidente *Taft;* presidente *Díaz* (de Méjico); presidentes de Suiza *Hauser, Forrer, Deucher* y *Haab;* cardenales *Gibbons, Farley, O'Connell* y *Bonzano;* sumos pontífices *León XIII, Benedicto XV* y *Pío XI; Cullom* (senador del Capitolio de Wáshington); *Roberto S. Brookings* (de la Universidad de Saint Louis); *J. Pierrepont Morgan;* princesa *Duleep Siugh*, de Londres; *duquesa de Aosta*, etc. Es comendador de la orden de Cristo y oficial de la de Santiago; propietario del *Grand Hôtel Brunnen*, de Suiza, que construyó en 1904 y en el que se han hospedado reales familias de épocas pasadas y de la actualidad y personalidades de gran relieve de Inglaterra, Francia y América.

Benziger (Carlos). *Biog.* Historiador y crítico de arte suizo, n. en Einsiedeln (cantón de Berna) el 23 de junio de 1877. Doctor en Filosofía y Política y jefe de sección en el Negociado del Exterior en Berna, ha escrito: *Frühdrucke aus der Stift Einsiedeln* (1910); *Geschichte d. Buchgewerbes im Stift Einsiedeln* (1912); *Eine illustrierte Marienlegende aus d. 15. Jahrhund.* (1912); *Valentin Bolz und s. Illuminierbuch* (1912); *Die Legende d. hl. Fridolin* (1913); *Parzifal in d. dtsch. Handschriften des Mittelalters* (1914); *Das Bürgerhaus des Kanton Schwyz* (1914); *Schweizer Verkehrsprobleme* (1915); *Die wirtsch. Beziehungen der Schweiz mit Skandinavien* (1916); *Unsere ausw. Vertretung und ihre Kritiker* (1917); *Wappen d. alten Republik Gersan und ihrer Bürgergeschlechter* (1920); *Die Schweiz in ihren Beziehungen zu Holland* (1921); *Schwed.-schweizerische Beziehungen in der Vergangenheit* (1922), y gran número de artículos de historia de Suiza en revistas especializadas.

* **BENZLER** (P. Wilibrord). *Biog.* Prelado alemán, obispo de Beuron, m. el 15 de abril de 1921.

BENZMANN (Juan). *Biog.* Escritor alemán, n. en Kolberg el 27 de septiembre de 1869 y m. en Berlín en 1926. En 1895 entró en la sección de lo criminal de la Oficina imperial de Estadística; desde 1904 estuvo empleado en el negociado del Interior, y desde 1906 fué archivero del *Reichstag*. Escribió: *Im Frühlingesturm*, poemas (1894); *Sommersonnenglück, Neue Gedichte* (1898); *Meine Heide*, poemas (1903; 9.ª ed., 1910; nueva ed., 1913); *Detlev von Liliencron als Lyriker* (1904); *Moderne deutsche Lyrik* (1904; 75.ª-100.ª ed., 1920); *Hoffmann von Fallersleben, ausgew. Werke* (1905); *D. Zeitalter der Romantik* (1907); *Eine Evangelienharmonie* (1909); *D. soz. Ballade* (1912); *D. dtsche. Ballade, e. Ausl. a. d. ges. dtsch. Bal., Rom. u. Legend. Dicht.* (1913); *Ballade und Legenden* (1914); *F. Kaiser und Reich*, poemas (1915); *Ausgew. Ged.* (1919), etc.

BENZO. m. *Quím. Benzo azul de índigo.* Trisazocompuesto colorante, que se obtiene, según una patente alemana, haciendo actuar el ácido dioxinaftalinsulfónico S por una parte y la α-naftilamina y el ácido dioxinaftalinsulfónico S por otra sobre la tolidina diazotada. Es la sal sódica del ácido tolidindisazo-α-nafilaminazo-bi-1-8-dioxinaftalin-4-sulfónico. Se presenta en forma de polvo gris, muy soluble en agua con color violeta. Se emplea de preferencia con adición de 10 por 100 de carbonato sódico y 5 por 100 de jabón. El color resiste bien a la luz y bastante al lavado y a los ácidos.

Benzo Burdeos. El benzo Burdeos 6-B es un azocompuesto colorante de composición desconocida. Tiñe el algodón sin mordiente, según la cantidad de materia colorante empleada, de rosa a rojo de Burdeos, tanto en caliente como en frío, con adición de sal común. La semiseda y la semilana se tiñen en baño neutro de sal de Glauber.

Benzo gris. Es un trisazocompuesto colorante. Se obtiene, según una patente alemana, por la acción del ácido salicílico por una parte y la α-naftilamina y el ácido α-naftolsulfónico N W por otra sobre la bencidina diazotada. Es la sal sódica del ácido bencidindisazosalicil-α-naftilamin-azo-1-amido-8-naftol-3-6-disulfónico. El benzo gris es un polvo negro grisáceo, soluble en agua con color pardo de Burdeos; tiñe el algodón,

en baño fuertemente alcalino, de color gris, que resiste bastante a la acción de la luz. Se tiñe con carbonato sódico solo o con potasa y jabón. El *benzo gris S extra* es más soluble y puede teñirse con él en baño de sal común.

Benzo negro. El *benzo negro* y el *benzo negro S extra* son colorantes substantivos que tiñen de negro el algodón no mordentado. El primero es menos soluble que el segundo, y debe emplearse, en baño fuertemente alcalino, con carbonato potásico y jabón o con carbonato sódico. La marca *S* tiñe el algodón en baño de sal común. Los dos colorantes resisten bastante a la luz, pero sólo ofrecen interés secundario, porque son superados por otros mejores.

Benzo negro azulado. Con este nombre se encuentran en el comercio tres trisazocompuestos colorantes, que se distinguen con las marcas *R*, *G* y *5-G*. El colorante *R* es un derivado de la tolidina y los otros dos son derivados del ácido bencidinsulfónico. El colorante *R* se forma cuando 1 molécula del ácido α-naftolsulfónico de Nevile y Winter, por una parte, y, por otra, el producto de reacción del mismo sobre la α-naftilamina diazotada actúan sobre 1 molécula de tolidina diazotada. Es la sal sódica del ácido tolidindisazo-α-naftilaminazo-bi-1-naftol-4-sulfónico. Es un polvo gris negruzco, soluble en agua con color violeta. El colorante *G* se forma de análoga manera, cuando el citado producto actúa sobre el ácido bencidindisulfónico diazotado, en vez de actuar sobre la tolidina. Es un polvo negro, soluble en agua con color negro azulado. El colorante *5-G* se forma cuando 1 molécula de ácido dioxinaftalinsulfónico S y 1 molécula del producto de acción de este ácido sobre la α-naftilamina diazotada actúan sobre 1 molécula de ácido bencindisulfónico diazotado. Es la sal sódica del ácido bencidindindisulfodisazo-α-naftilaminazo-bi-1-8-dioxinaftalin-4-sulfónico. Es un polvo gris, muy soluble en agua con color negro azulado. Al teñir los colorantes *R* y *G* requieren un baño fuertemente alcalino de cristales de sosa al 10 por 100 o de 5 por 100 de carbonato potásico y 2 por 100 de jabón. El colorante *5-G* tiñe con preferencia en baño de sal común. Las marcas *R* y *G* tiñen el algodón, respectivamente, de violeta negruzco y de azul negruzco; la marca *5-G*, de un color gris verdoso obscuro característico. Los colores resisten a la luz, al lavado y a los ácidos; los de las marcas *R* y *G* resisten también los ácidos. Para fibras animales no son apropiados estos colorantes.

Benzo rojo. Las marcas de benzo rojo *SG* y *10-B* son colorantes substantivos rojos, que tiñen el algodón no mordentado en baño de sal de Glauber ligeramente alcalino. Su composición no se ha dado a conocer.

Benzo verde. Las marcas *BB* y *G* son trisazocompuestos colorantes de composición no indicada. Se presentan en forma de polvo gris obscuro, soluble en agua con color verde obscuro. El algodón no mordentado se tiñe con preferencia en baño de sal común. El colorante es apropiado también para teñir la semilana y la semiseda.

Benzo verde obscuro. Colorante substantivo, empleado para teñir el algodón sin mordiente en baño de sal común, que todavía tiene, sin embargo, más afinidad para las fibras animales. La lana y la seda se tiñen en baño neutro de sal de Glauber.

Benzo violeta. Existen las marcas *R* y *RL extra.* Las dos son colorantes substantivos violetas, de composición desconocida, que se disuelven en agua con color rojo violeta y tiñen el algodón, en baño neutro o ligeramente alcalino de sal de Glauber, o en baño de sal común, de color violeta, lo mismo en caliente que en frío. La afinidad de estos colorantes con las fibras animales, y también con el algodón, es pequeña; las coloraciones obtenidas apenas son ya violetas y más bien pueden llamarse casi rojas.

* **BENZOATO.** m. *Terap.* y *Toxicol.* El benzoato de cinc se emplea modernamente con el nombre de *Kantiros* asociado al óxido de cinc y al β-naftol. Ogata lo recomienda en el tratamiento de la erisipela y diversas dermatosis pruriginosas y supuradas. Obra como reductor del endotelio dérmico y como secante, sin provocar reacciones secundarias molestas. El benzoato de sosa halla aplicaciones en la actualidad contra las cistitis, pielitis y angiocolitis. Básanse estas indicaciones en su papel desinfectante y su escasa toxicidad. La dosis es de 0,50 a 1,50 gr. al día en sellos, solución o jarabe con trementina.

En el tratamiento de la tuberculosis se han prescrito dosis de 40 y 50 gr. sin inconveniente. En cuanto a la conjugación con la glicocola, dando ácido hipúrico por parte del ácido benzoico, se sabe hoy que es sólo parcial. Así, la desintoxicación por este mecanismo es insuficiente, según Lewinsky. Los experimentos en animales justifican también esta conclusión, según Rost y Franz. La conjugación con la glicocola parece sólo mitigar los sistemas nerviosos. El benzoato de bencilo, aunque conocido desde Lauper-Brunton, sólo ha intervenido en la terapéutica clínica desde los trabajos de Macht, Courry y Mougeot. Obra como agente vasodilatador, no de modo directo, sino indirecto, utilizando gradualmente las cifras oscilométricas. Al mismo tiempo se manifiesta un efecto sensible sobre los síntomas asociados a la hipertensión (cefalalgia, palpitaciones, insomnio). Su acción es, pues, antiesclerógena, y en este concepto se combina con otros medicamentos sinérgicos, como el muérdago. También se preparan asociaciones medicamentosas con el iodo y con preferencia el galotanato. Se halla indicado en la hipertensión arterial y sintomática (menopausia, obesidad). La dosis es de 0,20 a 0,30 gr. al día en vino o agua azucarada, ya durante las comidas, ya después de las mismas.

BENZOAZURINA. f. *Quím.* Con este nombre se conocen tres materias colorantes, que se distinguen en el comercio con las letras *G*, *3-G* y *R*.

Las fórmulas de las dos primeras son

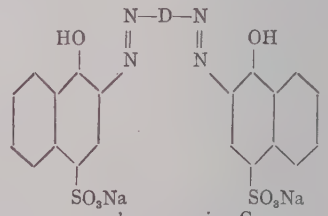

benzoazurina G

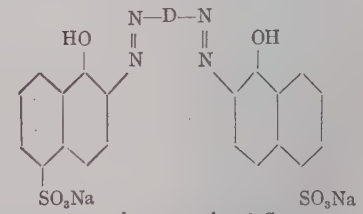

benzoazurina 3-G

La última es, según G. Schultz, una mezcla de *benzoazurina G* con azoazul.

La *benzoazurina G* se obtiene por copulación de la dianisidina diazoada con 2 moléculas del ácido α-naftolsulfónico, saturando, finalmente, el producto con carbonato sódico. Es la sal sódica del *ácido dianisidindiazo-bi-1-naftol-4-sulfónico.*

La *benzoazurina 3-G* es un isómero de la anterior. Según puede verse en las fórmulas respectivas, la única

diferencia entre ambas estriba en la situación de los dos grupos sulfónicos SO_3H.

Estas dos materias colorantes son de color negro azulado o negro agrisado, y se disuelven en el agua con color azul violeta. Se emplean en tintorería.

BENZOCIANINA. f. *Quím.* Las benzocianinas *B*, *3-B* y *R* son colorantes substantivos azules que, análogamente a los benzocromos pardo y negro, se emplean para teñir el algodón, necesitando también un tratamiento ulterior.

BENZOCROMO. m. *Quím. Benzocromo negro.* Los negros de benzocromo *B* y *N* son materias colorantes substantivas que se emplean y tratan análogamente al benzocromo pardo.

Benzocromo pardo. Nombre colectivo de un pequeño grupo de colorantes substantivos pardos que tiñen el algodón sin mordiente, pero que en tintorería se someten a un tratamiento especial con dicromato potásico, sulfato cúprico y ácido acético. Este tratamiento produce, en la mayor parte de los casos, un cambio pronunciado en el color y siempre aumenta la resistencia a la acción del lavado y a la de la luz.

BENZODIFURANO (Compuestos de). m. *Quím.* Los fenoles divalentes en forma de compuestos disódicos pueden condensarse con 2 moléculas de éter cloracetacético, resultando así dos anillos de furano unidos a un solo núcleo de benzol. En esta condensación suelen resultar isómeros. A partir de la resorcina disódica y del éster cloracetacético se forman dos *ácidos benzodimetildifuranodicarbónicos* (α y β), cuya isomería recuerda la del antraceno y del fenantreno:

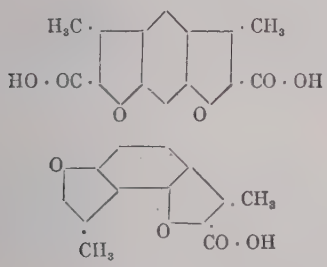

Todos los compuestos del benzodifurano, tratados con ácido sulfúrico concentrado, toman color azul.

BENZODIIMIDAZOLES. m. pl. *Quím.* Estos compuestos contienen dos grupos de imidazol en un mismo grupo benzol. Uno de ellos es el *benzodimetilimidazol*

$$CH_3 \cdot C\begin{matrix}\diagup N \\ NH\end{matrix}\rangle C_6H_2\begin{matrix}\diagup N \\ NH\end{matrix}\rangle C \cdot CH_3$$

Este último cristaliza en agujas y funde a 210°.

BENZODIMETILDIFURANO. m. *Quím.* $C_6H_2[C_2H(CH_3)O]_2$. (V. Benzodifurano.) Se conocen dos isómeros de este compuesto. El uno es líquido, hierve a 270°, se solidifica en una mezcla frigorífica y luego funde a 17°. El otro es sólido, tiene lustre nacarado y olor especial, presenta fluorescencia azulada y funde a 108°.

BENZODIMETILDIFURANODICARBÓNICO (Ácido). *Quím.* $C_6H_2[C_2H(CH_3)(CO_2H)O_2]_2$. Este ácido se presenta en dos modificaciones, α y β (V. Benzodifurano). El éster del ácido α es poco soluble en el alcohol y funde a 186°; el del ácido β es más soluble y funde de 140 a 141°. Los dos ácidos libres apenas se distinguen uno de otro y funden a más de 300°.

BENZODIMETILIMIDAZOL. m. *Quím.* V. Benzodiimidazoles.

BENZOFENONOXIMA. f. *Quím.*

$$\begin{matrix}C_6H_5 \\ C_6H_5\end{matrix}\rangle C = N \cdot OH$$

Derivado de la benzofenona, que funde a 140°.

BENZOFURANCARBÓNICO (Ácido). *Quím.*

$$C_6H_4\begin{matrix}\diagup O \diagdown \\ \diagdown CH \diagup\end{matrix}\rangle C \cdot CO \cdot OH$$

Sinonimia: *ácido cumarílico, ácido α-cumaroncarbónico.* Obtiénese calentando la α-clorocumarina o la α-bromocumarina con potasa alcohólica. Cristaliza en agujas que funden de 190 a 191° y hierve sin descomponerse apenas entre 310 y 315°. Fundido con potasa se descompone en ácido acético y ácido salicílico. Es un ácido monobásico, cuyas sales cristalizan bien.

BENZOFURÍLICO (Ácido). *Quím.*

$$\begin{matrix}C_4H_3O \\ C_6H_5\end{matrix}\rangle C(OH) \cdot CO \cdot OH$$

Cristaliza en hermosos prismas cortos. Cuando se calienta, pardea a unos 108° y a temperatura un poco más elevada se descompone. Los cristales se disuelven en ácido sulfúrico frío con hermoso color rojo de sangre, que pasa pronto a rojo pardo. Si se disuelve en éter, se evapora y se humedece el residuo con ácido sulfúrico, aparece una magnífica coloración rojovioleta que al cabo de corto tiempo pasa a azul violeta.

BENZOFURILO. m. *Quím.* $C_4H_3O \cdot CO \cdot CO \cdot C_6H_5$. Obtiénese por oxidación de la benzofuroína mediante disolución ligeramente alcalina de sulfato de cobre a la temperatura de 50°. Forma agujas amarillas, fusibles a 41°. Se volatiliza sin descomponerse. Se disuelve en los álcalis convirtiéndose en *ácido benzofurílico.*

BENZOGLIOXALINA. f. *Quím.* V. Benzoimidazol.

BENZOHIDRAZOÍNA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 \cdot CH\begin{matrix}\diagup N - C_6H_5 \\ | \\ \diagdown N - C_6H_5\end{matrix}$$

Es un producto de condensación del hidrazobenzol y el aldehido benzoico. Se presenta en laminillas de color amarillo pardo, fusibles a 55°.

BENZOHIDRILBENZOICO (Ácido). *Quím.* $C_6H_5 \cdot CH(OH) \cdot C_6H_4 \cdot CO_2H$. El ácido *orto* no existe en libertad. El ácido *meta* se forma por la acción de la amalgama de sodio y el agua sobre el ácido metabenzoilbenzoico; es soluble en el agua y de su disolución acuosa cristaliza en agujas brillantes fusibles a 121°. El ácido *para* se obtiene por la acción del cinc y la disolución alcohólica de clorhidrato sobre el ácido parabenzoilbenzoico; es soluble en el agua y cristaliza en agujas que funden de 164 a 165°.

BENZOHIDROL. m. *Quím.* $HO \cdot CH(C_6H_5)_2$. Se llama también *difenilcarbinol.* Funde a 68°. Hierve a 298°, descomponiéndose parcialmente. El benzohidrol se obtiene calentando difenilbromometano con agua a la temperatura de 150°. Se prepara también con bezofenona y acetato sódico. Por oxidación se convierte en benzofenona.

BENZOICO (Anhídrido). *Quím.*

$$\begin{matrix}C_6H_5 \cdot CO \\ C_6H_5 \cdot CO\end{matrix}\rangle O$$

Se obtiene por la acción de 1 molécula de pentacloruro de fósforo sobre 6 moléculas de benzoato sódico, o bien mediante cloruro de benzoilo y benzoato sódico. Forma prismas rómbicos, oblicuos, incoloros, fusibles a 42°. Hierve a 360°.

BENZOILACETILO (Peróxido de). m. *Quím.* V. Benzozona.

BENZOILACONINA. f. *Quím.* $C_{32}H_{45}NO_{10}$. Sinonimia: *picroaconitina, isoaconitina.* Es una base amorfa, de sabor amargo intenso, de la cual son cristalizables el benzoato, clorhidrato, bromhidrato y yodhidrato.

BENZOILAPOACONITINA. f. *Quím.*

$$C_{33}H_{40}(C_7H_5O)NO_{11}$$

Compuesto que se obtiene calentando el anhídrido benzoico con la aconitina. En la reacción se separa 1 molécula de agua.

BENZOILAPOSEUDOACONITINA. f. *Quím.* $C_{36}H_{46}(C_7H_5O)NO_{11}$. Compuesto obtenido calentando la seudoaconitina con anhídrido benzoico.

BENZOILBENZOIMIDAZOL. m. *Quím.*

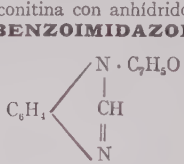

Obtiénese calentando el imidazol con el cloruro de benzoilo. Funde de 91 a 92° y se descompone muy fácilmente, quedando sus componentes en libertad.

BENZOILBETANAFTOL. m. *Quím.* V. BENZONAFTOL.

BENZOILCARBÓNICO. m. *Quím.* V. BENZOILECGONINA.

BENZOILCONINA. f. *Quím.* $C_8H_{16}N \cdot C_7H_5O$. Obtiénese por la acción del cloruro de benzoilo sobre la conina en disolución alcalina. Es un líquido oleoso, espeso. Oxidado con permanganato potásico forma ácido α-amidovaleriánico $C_5H_9(NH_2)O_2$ y ácido homocónico $C_8H_{17}NO_2$.

BENZOILCUBEBINA. f. *Quím.*

$$C_{10}H_9O_3 \cdot C_7H_5O$$

Se obtiene por la acción del cloruro de benzoilo sobre la cubebina. Forma cristales, de brillo sedoso, que funden a 147°5.

BENZOILCUMARONA. f. *Quím.*

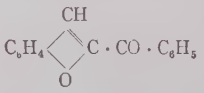

Obtiénese por doble descomposición entre la sal potásica del aldehido salicílico y la bromoacetofenona. También se obtiene por la acción de la lejía potásica concentrada sobre el bromuro de ortooxibenzalacetofenona. Destila a 360° sin descomponerse y se solidifica, convirtiéndose en una masa de estructura radiada fusible, a 91°. Fundida con hidróxido potásico se descompone en cumarona y ácido benzoico. Se llama también *cumarilfenilquetona.*

BENZOILDIMETILFLOROGLUCINA. f. *Quím.* Es la hidrocotoína.

BENZOILECGONINA. f. *Quím.* y *Farm.* Se llama también *ácido benzoiltropincarbónico.* Su fórmula de constitución es la siguiente:

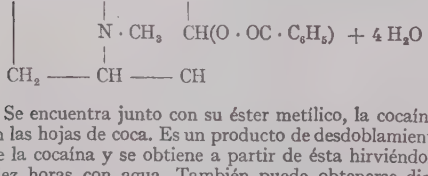

Se encuentra junto con su éster metílico, la cocaína, en las hojas de coca. Es un producto de desdoblamiento de la cocaína y se obtiene a partir de ésta hirviéndola diez horas con agua. También puede obtenerse digiriendo 2 partes de ecgonina con 1 de agua y 1 de anhídrido benzoico. Forma prismas incoloros, fusibles (con agua de cristalización) entre 90 y 92°. Anhidro funde entre 188 y 190°. Es poco soluble en agua fría y muy soluble en agua caliente y en alcohol, e insoluble en éter. En Terapéutica parece actuar de modo semejante a la cocaína, aun cuando no posee las propiedades características de ésta.

Éster etílico de la benzoilisoecgonina. Se llama también *isococaína.* Cuando se trata la ecgonina con carbonato sódico o con potasa cáustica, se convierte en su isómero, la isoecgonina. Poniendo en suspensión el clorhidrato de esta última base (que es muy soluble en agua y poco soluble en alcohol) en alcohol y haciendo pasar por la mezcla gas clorhídrico, la isoecgonina se disuelve. Evaporando la solución alcohólica, tratando el líquido con agua, alcalinizando la solución y agitándola con cloroformo, se forman en seguida magníficas tablas prismáticas del éster etílico de la isoecgonina. Calentando corto rato estas tablas con cloruro de benzoilo entre 150 y 180°, en baño de aceite, se forma el éster etílico de la benzoilisoecgonina, que fué llamada *isococaína* por Einhorn. Para separar la isococaína se disuelve el producto de la reacción en agua, se filtra el líquido y se precipita con carbonato sódico la isococaína en forma de líquido oleoso, que más tarde se solidifica. La isococaína funde a 44°, mientras que la cocaína funde a 98°. La isococaína forma con los ácidos clorhídrico, nítrico y yodhídrico sales relativamente poco solubles. Parece que la isococaína se distingue de la cocaína en producir más fácilmente anestesia. En las operaciones en los ojos no es utilizable, porque produce una irritación local mayor que la cocaína.

BENZOILFENILHIDRACINA. f. *Quím.* y *Farm.* $C_6H_5 \cdot NH \cdot NH \cdot CO \cdot C_6H_5$. Forma cristales, solubles en alcohol, éter y cloroformo, que funden a 168°. Ha sido recomendada como antiséptico.

BENZOILFENILISOXAZOLONA. f. *Quím.*

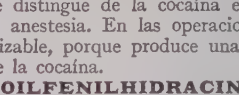

Es el anhídrido interno de la oxima del éster difenilacetacético. Cristaliza en agujas brillantes y funde de 106 a 107°. Se comporta como un ácido enérgico, formando sales con bases metálicas y con bases orgánicas.

BENZOILFENILPIRAZOL. m. *Quím.*

$$C_3H_2(C_6H_5)N : N \cdot CO \cdot C_6H_5$$

Obtiénese tratando el fenilpirazol con cloruro de benzoilo. Cristaliza en agujas incoloras que funden de 59 a 60°.

BENZOILGLICOCOLA. f. *Quím.* Sinónimo de *ácido hipúrico.*

BENZOILGLICÓLICO (ÁCIDO). *Quím.*

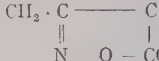

Se obtiene por la acción del ácido nitroso sobre el ácido hipúrico, desprendiéndose nitrógeno en la reacción. Cristaliza en prismas incoloros, poco solubles en agua fría y muy solubles en agua caliente.

BENZOILGUAYACOL. m. *Quím.* Sinónimo de *benzosol.*

BENZOILHELICINA. f. *Quím.*

$$C_{13}H_{15}(C_7H_5O)O_7$$

Se separa de la solución de populina (del *Populus tremula*) en ácido nítrico frío, de densidad 1,3. Cristaliza en agujas.

BENZOILISOECGONINA (ÉSTER ETÍLICO DE LA). m. *Quím.* V. BENZOILECGONINA.

BENZOIL-LUPEOL. m. *Farm.* Derivado del lupeol (que se encuentra en los altramuces y en otras plantas), que funde a 270°.

BENZOILMETILFLOROGLUCINA. f. *Quím.* Es la cotoína de la corteza de coto verdadero. V. COTOÍNA en la ENCICLOPEDIA.

BENZOILNAFTOL. m. *Quím.* El β-benzoilnaftol es el benzonaftol.

BENZOILO (PERÓXIDO DE). m. *Quím.*

$$C_6H_5 . CO . O . O . CO . C_6H_5$$

Empleado al interior actúa como anestésico y como desinfectante enérgico. Se obtiene tratando el peróxido de sodio con una cantidad equivalente de cloruro de benzoilo en agua a 4°. El producto de la reacción se cristaliza en alcohol. Forma prismas incoloros e inodoros, fusibles a 103°5, poco solubles en agua, más solubles en alcohol y solubles también en aceite de olivas. Fué introducido en terapéutica por Loevenhart en 1905, empleándose en forma de polvo o en solución en aceite al 10 por 100 para combatir las afecciones de la piel.

El peróxido de benzoilo fué recomendado por Golodetz como reactivo del formaldehido. Mezclando algunos granitos de peróxido de benzoilo con X o XII gotas de ácido sulfúrico concentrado, se descompone con explosión y desprendimiento de vapores blancos. Añadiendo a esta mezcla I gota de solución acuosa de formaldehido, el líquido se tiñe en seguida de color rojo de sangre. Este color es muy estable, pero desaparece añadiendo mucha agua.

BENZOILO (VERDE DE). *Quím.* Es el verde malaquita.

BENZOILPARACRESOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4 < \begin{matrix} CH_3 & (1) \\ O . OC . C_6H_5 & (4) \end{matrix}$$

Se llama también *benzoato de paracresol, benzoparacresol* y *éster paracresólico del ácido benzoico.* Para obtenerlo se disuelve el paracresol en cinco veces su peso de lejía de sosa del 15 por 100 y se agita la solución con la cantidad equivalente de cloruro de benzoilo. El compuesto precipitado se lava con agua y se recristaliza en alcohol. Forma cristales fusibles entre 70 y 71°, insolubles en agua y muy solubles en éter, cloroformo y alcohol caliente. Ha sido recomendado como antiséptico intestinal.

BENZOILPARAEUGENOL. m. *Quím.*

$$C_{10}H_{11}(C_7H_6O)O_2$$

Compuesto orgánico que funde a 49°5.

BENZOILPIPERIDINA. f. *Quím.*

$$C_5H_{10} . NC_7H_5O$$

Se obtiene por la acción del cloruro de benzoilo sobre la piperidina. Cristaliza en agujas amarilloanaranjadas, fusibles a 48°, poco solubles en agua y muy solubles en alcohol.

BENZOILPIRAZOL. m. *Quím.*

$$C_3H_3(CO . C_6H_5)N_2$$

Obtiénese, a la vez que se desprende anhídrido carbónico, calentando el ácido 3-benzoil-5-pirazolcarbónico. Cristaliza en agujas, agrupadas, que funden de 98 a 99° y que hierve a unos 342°.

BENZOILPIRAZOLCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.*

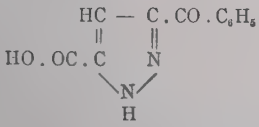

Cristaliza en agujas blancas y brillantes, que funden a 217°. Obtiénese por oxidación del bencilpirazolcarbónico con permanganato potásico.

BENZOILPIRROL. m. *Quím.*

$$C_4H_3(CO . C_6H_5)NH$$

Obtiénese calentando de 200 a 240° pirrol con anhídrido benzoico. Cristaliza en agujillas que funden de 77 a 78°.

BENZOILPIRROLINA. f. *Quím.*

$$C_4H_6N . CO . C_6H_5$$

Obtiénese calentando clorhidrato de pirrolina con cloruro de benzoilo a 110°. Es un líquido oleoso de olor semejante al del benzoato etílico.

BENZOILQUELIDONINA. f. *Quím.*

$$C_{20}H_{18}(C_7H_5O) . NO_5$$

Se obtiene calentando la quelidonina con anhídrido benzoico. Funde de 210 a 211°.

BENZOILQUININA. f. *Quím.*

$$C_{20}H_{23}N_2O . C_7H_5O$$

Se obtiene calentando la quinina entre 130 y 140° con el éter fenílico del ácido benzoico.

BENZOILSEUDOTROPEÍNA. f. *Quím.* V. TROPACOCAÍNA en la ENCICLOPEDIA.

BENZOILTANINO. m. *Quím.* Según Böttinger, se obtiene tratando una solución acuosa, diluída y fría, de 3 gr. de tanino con 5 cm.³ de lejía de sosa concentrada, añadiendo luego cloruro de benzoilo y agitando la mezcla. Calentando suavemente se separa una masa blanca, untuosa, que es una combinación de benzoiltanino y anhídrido benzoico. Tratando esta masa con éter y alcohol se disuelve el anhídrido benzoico. El benzoiltanino se recoge en un filtro, se lava y se deseca. Se presenta en forma de polvo amarillento, insoluble en agua y difícilmente soluble en lejía de sosa. Diluyendo con agua la solución obtenida, disolviendo el benzoiltanino en ácido sulfúrico concentrado y agitando el líquido repeti das veces con éter, al evaporar la solución etérea queda de residuo una mezcla de ácido gálico y ácido benzoico.

BENZOILTRIMETILPIRAZOLINA. f. *Quím.*

$$C_3H_2(CH_3)_2N_2(CO . C_6H_5)$$

Obtiénese con el cloruro de benzoilo y la trimetilpirazolina. De la disolución alcohólica cristaliza en agujas que funden a 236°.

BENZOILTROPINCARBÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* V. BENZOILECGONINA.

BENZOILVERATRINA. f. *Quím.*

$$C_{32}H_{48}(C_7H_5O)NO_9$$

Se forma por la acción del anhídrido benzoico sobre la veratrina cristalizada a 100°.

BENZOILYODOGUAYACOL. m. *Quím.*

$$C_6H_3I(OH)O . C_7H_5O$$

Derivado del guayacol, que funde entre 80 y 81°.

BENZOIMIDAZOL. m. *Quím.*

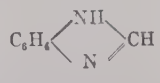

Llámase también *ortofenilenformamidina.* Obtiénese calentando ortofenilendiamina con ácido fórmico. Cristaliza en pequeñas agujas que funden a 170°. Es muy soluble en el ácido clorhídrico, y el amoníaco lo precipita de esta disolución.

BENZOIMIDAZOLCARBÓNICO (Ácido). *Quím.*

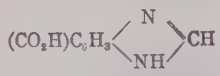

Obtiénese por reducción del ácido metanitroformilparaamidobenzoico. Cristaliza en agujas que a más de 300° todavía no funden. Forma sales con los ácidos.

BENZOIMIDAZOLDICARBÓNICO (Ácido). *Quím.*

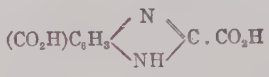

Se obtiene oxidando el ácido metilbenzoimidazolcarbónico. Funde a 320°.

BENZOIMIDAZOLES. m. pl. *Quím.* Los benzoimidazoles son ortoamidinas cíclicas de la serie del benzol. El término más sencillo del grupo tiene la constitución representada por la siguiente fórmula:

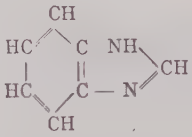

Los homólogos de este compuesto se forman substituyendo por grupos alquílicos el hidrógeno del núcleo del benzol, del grupo amido o del grupo metino.

BENZOIMIDAZOLFENILCARBÓNICO (Ácido). *Quím.* $C_6H_4(N_2H)C.C_6H_4.CO.OH$. Obtiénese por la acción de la fenilendiamina sobre el ácido aldehidoftálico.

BENZOIMIDAZOLONA. f. *Quím.*

$C_6H_4(N_2H_2)CO$ o bien $C_6H_4(N_2H)C.OH$

Sinonimia: *fenilenurea, oxibenzoimidazol.* Obtiénese haciendo actuar el cloruro de carbonilo sobre la ortofenilendiamina. Cristaliza en laminillas muy brillantes que funden a 305°.

BENZOIN. m. *Bot.* El género de Nees es hoy subgénero de *Lindera*, de Ihumberg, en la familia de las lauráceas.

BENZOINIFERA. f. *Bot.* (*Benzoinifera* Lieg.) Sinónimo de *Benzoin* Ludw. V. Benzoin.

BENZOISOTIAZOL. m. *Quím.*

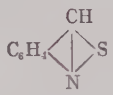

Compuesto isómero del benzotiazol que se obtiene por reducción del éster del ácido carbamintionitrobencílico con cloruro estannoso y ácido clorhídrico. Se parece mucho en sus propiedades a su isómero.

BENZOISOXASOL (Compuestos de). m. *Quím.* Llámase también *indoxazeno.* No existe libre este compuesto, al cual correspondería la fórmula

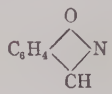

pero se conocen diferentes derivados suyos, entre ellos el *fenilmidoxazeno*

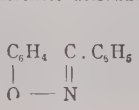

Este último funde de 83 a 84°, hierve entre 331 y 336°, descomponiéndose en parte, y es insoluble en los ácidos y en las bases.

* **BENZOL.** m. *Terap.* y *Toxicol.* Las aplicaciones terapéuticas del benzol se han extendido a la triquinosis y dispepsia, a la influenza y anemia perniciosa, la tos ferina y la leucemia. Las dosis son de 1 a 2 gr., vigilando atentamente al enfermo. Se emplea en enemas contra la triquinosis y el botriocéfalo al 1 por 100 y también contra los oxiuros. Schochakdt y Clarus le recomiendan en inyecciones contra el carcinoma mamario (de 0,01 a 0,05 gr.). Su uso como anestésico se halla en la actualidad olvidado. El *monobromuro de benzol* se prescribe contra la albuminuria nefrítica. El *bicloruro de benzol* se utiliza como insecticida y antiparasitario, habiendo substituído con ventaja al cianuro potásico en este concepto. La intoxicación por el benzol es rara y de origen accidental, como ocurre con las modernas substituciones de la bencina. Simpson y Staehlin atribuyen al benzol una parte en la toxicología del gas del alumbrado. Hay hemólisis, colapso, albuminuria y pleuroneumonía. La intoxicación experimental del perro y el conejo no reproduce la sintomatología sanguínea. El cuadro clínico semeja la embriaguez alcohólica no pocas veces y puede crear confusiones. En la autopsia se comprueba olor aromático de las vísceras, acidez de la sangre y disolución de los eritrocitos.

BENZOLAZOACETILNAFTILFENILCARBAZOL. m. *Quím.*

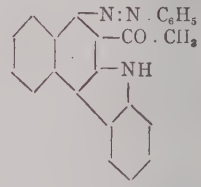

Derivado del carbazol que cristaliza en agujas de color amarillo de oro, fusibles a temperatura relativamente elevada.

BENZOLAZOINDOXILO. m. *Quím.*

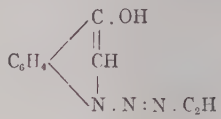

Obtiénese mediante el cloruro de diazobenzol e indoxilo. Cristaliza en prismas gruesos, de color anaranjado con reflejos metálicos amarilloverdosos. Funde a 236°, descomponiéndose.

BENZOLCARBÓNICO (Ácido). *Quím.* Nombre dado a los ácidos aromáticos, derivados del benzol y de sus homólogos, por substitución de uno o varios átomos de hidrógeno por uno o varios grupos carboxilo, CO . OH. Según el número de carboxilos que contienen, se dividen en mono, bi, tri o polibásicos, o mono, bi, tri o policarbónicos. Estos ácidos son sólidos, cristalizables, en parte sublimables, difícilmente solubles en agua y fácilmente solubles en alcohol. Por la acción de la amalgama de sodio, o del polvo de cinc, algunos de ellos se reducen a aldehidos o bien a alcoholes. El ácido yodhídrico concentrado los convierte, en caliente, en los correspondientes hidrocarburos: estos últimos se forman también calentando los ácidos con cal sodada. El pentacloruro de fósforo convierte los ácidos carbónicos en cloruros de radical ácido. Los átomos de hidrógeno del núcleo bencénico pueden ser reemplazados, con igual facilidad que los átomos del mismo benzol, por cloro, bromo y yodo, así como

por los grupos NO_2, NH_2, SO_3H, OH y N_2 (grupo diazoico), formando ácidos carbónicos substituídos.

BENZOLDISULFÓNICO (Ácido). *Quím.* Se conocen los tres isómeros de este ácido:

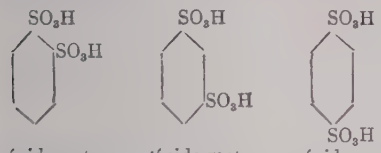

ácido orto ácido meta ácido para

Tratando el benzol o el ácido benzolsulfónico con ácido sulfúrico fumante se obtiene una mezcla de los ácidos meta y parabenzoldisulfónico. Para separar estos dos isómeros se saturan con creta y se convierten las sales cálcicas en sales potásicas, que pueden separarse por cristalización, puesto que la sal del ácido metabenzoldisulfónico cristaliza primero que la otra. La mezcla de los ácidos meta y parabenzoldisulfónicos tiene importancia industrial, sirviendo para obtener la resorcina en gran escala. El ácido ortobenzoldisulfónico se obtiene a partir del ácido amidobenzoldisulfónico. Los ácidos benzoldisulfónicos son ácidos bibásicos enérgicos; cristalizan con 1 a 2 ½ moléculas de agua y son muy delicuescentes. Sus sales son muy solubles en agua y cristalizan bien.

BENZOLHIDRAMIDA. f. *Quím.* $C_{22}H_{18}N_2O$. Resulta de la unión de 3 moléculas de aldehido bencílico con 1 de amoníaco y 1 de cianhídrico, con pérdida de 2 de agua. Se presenta en pequeñas agujas microscópicas; es insoluble en el agua y muy soluble en el éter.

BENZOLIL. m. *Quím.* Preparado que se emplea como conservador de frutas, que está formado principalmente, al parecer, por ácido benzoico.

BENZOLINAR. m. *Quím.* Quitamanchas, formado por una mezcla de 1 parte de éter y 4 de benzol, perfumado con éter de peras.

BENZOLSULFAMIDA. f. *Quím.*

$$C_6H_5 . SO_2 . NH_2$$

Se forma por la acción del amoníaco sobre el cloruro del radical ácido del ácido benzolmonosulfónico. Cristaliza en escamas incoloras, poco solubles en agua y fusibles a 150°.

BENZOLSULFÍNICO (Ácido). *Quím.*

$$C_6H_5 . SO_2H$$

Forma cristales incoloros, brillantes, fusibles a 83° y poco solubles en el agua.

BENZOLSULFONA. f. *Quím.* $(C_6H_5)_2SO_2$. Se llama también *sulfobencida*. Forma cristales tubulares rómbicos, poco solubles y fusibles a 128°.

BENZOLTRIOZÓNIDA. f. *Quím.* $C_6H_6O_9$. Compuesto gelatinoso, que se forma por la acción del ozono sobre el benzol.

BENZOMETILQUETOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4 : C_2H(CH_3)(N . CO . C_6H_5)$$

Se forma actuando el cloruro de benzoilo sobre el metilquetol en presencia de un poco de cloruro de cinc, si bien que el producto principal de la reacción es *dimetilrosindol*. El benzometilquetol funde a 82°.

BENZON (Otón). *Biog.* Poeta dramático danés, n. en Copenhague el 17 de enero de 1856. Hijo de un farmacéutico y fabricante, estudió desde 1873, primero Farmacia y luego Economía política; finalmente, ingresó en el negocio paterno, habiendo contribuído (en unión con su hermano) a hacer de él uno de los más importantes en su género de los países escandinavos. Ya su primera obra teatral, en un acto, *Surrogater* (estrenada en 1882), obtuvo gran éxito; pero mucho mayor fué el de la (para entonces atrevida) comedia *En Skandale* (estrenada en 1884), que con su natural e ingenioso diálogo fué precursora de las creaciones de Esmann, Wied y otros. No inferiores cualidades poseía la pieza en un acto *Tiljaeldigheder* (estrenada en 1886). La de carácter satírico, *Provisorisk* (1886), tuvo gran resonancia política. Tuvo carácter también político y satíricosocial (sobre todo contra el *chauvinismo*) la comedia *Sportsmaend* (estrenada en 1891), la cual (como *Provisorisk*) no se representó en el teatro real, sino en el llamado *Teatro popular*, y que tuvo gran éxito de risa y de indignación. Siguieron a esta comedia: el drama conyugal *Anna Bryde* (estrenado en 1894); el sainete *Moderate Löjer* (estrenado en 1905); el drama en un acto *Foraeldre* (estrenado en 1907), y la comedia política *Frie Haender* (estrenada en 1908), dirigida contra la tiranía del Estado, del dinero y la prensa. Posteriormente hizo Benzon una edición completa de sus obras, y el beneficio que obtuvo de ella lo empleó para una fundación (1907), cuyos intereses constituyen un premio anual que se otorga a un escritor danés.

* **BENZONI** (Roberto). *Biog.* Filósofo italiano, n. en 1860. Últimamente ha ocupado en la Facultad de Letras y Filosofía de Génova la cátedra de Pedagogía y dirige el Instituto Cívico Superior del Magisterio, fundado en 1923. Ha publicado, además de las obras mencionadas en el texto de la Enciclopedia: *Il libro postumo di A. Rosmini sulle categorie e la dialettica; Le idee religiose di Giovanni Giacomo Rousseau,* para la serie de trabajos que con motivo del Centenario de este filósofo editó la *Rivista Pedagogica* (1913). Su ideología filosófica es la del espiritualismo con base neocriticista.

BENZONIA. f. *Paleont.* (*Bensonia* Cantr., *Laguncula* Benson.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los paludínidos, afín del género *Vivipara* Lamarck. Es de forma globulosa, de ombligo profundo; boca grande con el labro un poco inflexionado.

BENZONITROL. m. *Quím.* El *benzonitrol Burdeos,* el *benzonitrol pardo* y el *benzonitrol negro* son colorantes substantivos que tiñen el algodón no mordentado en baño de sal de Glauber ligeramente ácido; después, el algodón teñido se trata con paranitranilina diazotada para hacerle resistente al lavado.

BENZOPARACRESOL. m. *Quím.* V. Benzoilparacresol.

BENZOPIRAZOLONA. f. *Quím.*

$$C_6H_4 : CON_2H$$

Se llama también *indazolona*. Es uno de los anhídridos del ácido hidracinbenzoico. Este último se convierte en benzopirazolona cuando se calienta entre 220 y 225°. Tiene propiedades ácidas y básicas a la vez. Su *sal sódica,* $C_7H_5ON_2Na$, cristaliza en laminillas de lustre sedoso. El *clorhidrato,* $C_7H_5ON_2$, HCl, cristaliza en agujas finas, solubles, sin descomposición en el agua.

BENZOPIRIDINA. f. *Quím.* Nombre dado a las bases quinolínicas o quinoleicas.

BENZOQUINONA. f. *Quím.* Sinónimo de *quinona.*

BENZORRESINOL. m. *Quím.* $C_{16}H_{26}O_2$. Alcohol encontrado por Lüdy en el benjuí de Siam y en el de Sumatra. Cristaliza de la acetona en grupos de prismas largos, blancos.

BENZORRODULINA (Rojo de). *Quím.* Nombre dado a dos colorantes substantivos rojos (marcas *B* y *3 B*), cuya composición no se conoce. Se presentan en forma de polvos de color violeta rojizo, con viso agrisado, solubles en agua con color rojo; tiñen el algodón, con sal de Glauber y carbonato sódico de color que varía del rosado al rojo obscuro. El color

obtenido con la marca *B* es bastante resistente a la luz. Estos colorantes tiñen también la lana y la seda.

BENZOSALINA. f. *Quím.* Nombre que se da en el comercio al éster metílico del ácido benzoilsalicílico, empleado en el tratamiento del reumatismo articular y muscular y otras enfermedades.

BENZOTIAZOL. m. *Quím.*

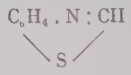

Llámase también *metenilamidotiofenol.* Fórmase al hervir el ortoamidotiofenol con ácido fórmico. Es una base líquida, casi insoluble en el agua, que hierve a 230°.

BENZOTIAZOLAMIDINA. f. *Quím.*

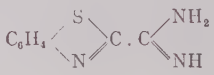

Fórmase por la acción del ortoamidotiofenol sobre el cianógeno en disolución alcohólica. Es un compuesto de carácter básico, soluble en los ácidos diluídos; cristaliza en agujas que funden a 150°, descomponiéndose.

BENZOTIAZOLCARBÓNICO (Ácido). m. *Quím.*

Compuesto muy inestable que cristaliza en agujas fusibles a 180°, con descomposición. También se descompone en benzotiazol y anhídrido carbónico cuando se calienta con agua.

BENZOTIODIAZOL. m. *Quím.* Llámanse *benzotiodiazoles* o *fenilendiazosulfidos* unos compuestos que, generalmente, se obtienen diazoando los ortoamidofenilenmercaptanes. Así, del ortoamidotiofenol, por ejemplo, se forma fenilendiazosulfido:

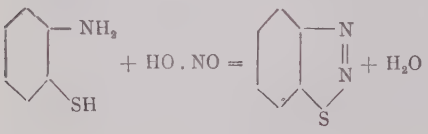

Son compuestos cristalizables, generalmente de sabor dulzaino y de olor característico. Hervidos con ácidos o con álcalis no dan nitrógeno. Los términos más sencillos son volátiles con el vapor de agua y destilan, sin descomponerse, en el vacío. Calentados a más de 200° pierden su nitrógeno, descomponiéndose sin detonación.

BENZOTIOFENO. m. *Quím.*

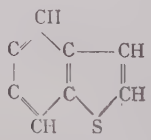

Llámase también *tionafteno.* Obtiénese a partir del ortoamidacloroestirol, que se convierte en el tiofenol correspondiente, el cual pierde fácilmente cloro, transformándose en benzotiofeno:

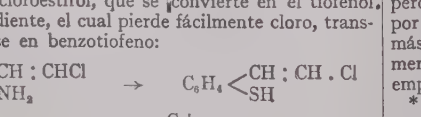

BENZOTRIFURANO (Compuestos de). m. *Quím.* El benzofurano tiene la fórmula de estructura siguiente

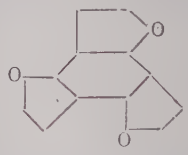

Por substitución de tres hidrógenos por tres metilos CH_3 y tres por otros tantos carboxilos, se consigue el éster *benzotiometiltrifuranocarbónico,* que se obtiene por reacción de la floroglucina con 3 moléculas del éster cloracetacético. Es un compuesto cristalizable en agujas, fusibles de 296 a 298°.

BENZOXALONA. f. *Quím.*

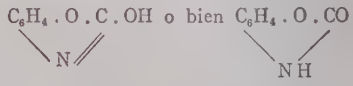

Sinonimia: *oxibenzoxazol, carmidofenol.* Obtiénese por la acción del cloruro de carbonilo, disuelto en el benzol o en el cloroformo, sobre el ortoamidofenol. Cristaliza en agujas brillantes o láminas que al cabo de algún tiempo se transforman en pequeñas agujas y funden de 137 a 138°. Es muy soluble en el alcohol y poco en el éter. Tiene carácter tautomérico y el compuesto en sí probablemente tiene la fórmula en que existe el radical carbonilo.

BENZOXAZOL. m. *Quím.*

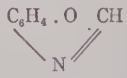

Obtiénese calentando durante algún tiempo ortoamidofenol y ácido fórmico en un recipiente enlazado con un refrigerante de reflujo y destilando luego la masa resultante. Forma cristales de brillo vítreo. Funde a 30°5 y hierve a 182°5.

BENZOYODHIDRINA. f. *Quím.* y *Farm.* $C_6H_5CH . O . OC . C_6H_5$. Se presenta en forma de masa amarillopardusca, grasienta, soluble en alcohol, éter y petróleo. Se ha propuesto como sucedáneo de los yoduros alcalinos, empleándose en trituración con el doble de su peso de azúcar.

BENZOZONA. f. *Quím.* y *Farm.*

$$C_6H_5 . CO — O — O — CO . CH_3$$

Es el peróxido de benzoilacetilo. Para obtenerlo se impregna papel de filtro en tiras con una mezcla de partes iguales en peso de benzaldehido y anhídrido acético, y se secan en corriente de aire. Tan pronto como ha desaparecido el olor a benzaldehido, es decir, cuando se ha efectuado la transformación en peróxido, se extraen las tiras con éter de petróleo y se destila éste, en parte, con cuidado, a la temperatura más baja que sea posible. Luego se introduce el residuo en una mezcla frigorífica, cristalizando entonces la benzozona. Esta última apenas actúa como oxidante en estado seco; pero, en solución acuosa, posee propiedades oxidantes enérgicas, que superan mucho a las del peróxido de hidrógeno. Parece que la solución al 0,01 por 100 es capaz todavía de destruir los gérmenes más resistentes. La benzozona se presenta en el comercio mezclada con substancias indiferentes y se emplea como antiséptico.

* **BEOCIA.** *Geog.* Región de Grecia que forma un *nomo* con Atica. V. Atica y Beocia en este mismo Apéndice, y Beocia en la Enciclopedia.

BEOLEPIS. m. *Bot.* (*Baeolepis* Moq.) Género de plantas de la familia de las asclepiadáceas, sinónimo de *Brachylepis* W. *et* A.

BEONIO-BROCCHIERI (VÍCTOR). *Biog.* Escritor italiano, n. en Lodi el 4 de mayo de 1902. Cursó los estudios de Jurisprudencia, Filosofía y Ciencias políticas y está encargado de enseñar en la Universidad de Pavía la historia de las doctrinas políticas contemporáneas. Ha colaborado en *Gazetta del Popolo* y es autor de diversas monografías críticohistóricas, de las cuales recordamos como más importantes: *Federico Nietzsche* (Roma, 1926), libro escrito bajo la sugestión de la ideología nietzschiana, con la simpatía y el entusiasmo de un adepto, pero que, al mismo tiempo, tiene el acierto de fundir la doctrina con la vida, en forma que el «concepto se convierta en drama y el pensamiento en martirio», como ha dicho Augusto Vicinelli; *Hobbes e Milton* (Pavía, 1927); *Studi sulla filosofia politica di Tommaso Hobbes* (Turín, 1927); *Federico Pollock e l'Inghilterra,* estudio que precede a la traducción italiana de la *Storia della Scienza politica,* de F. Pollock (Turín, 1923), y *Teoria politica e realtà di storia* es la introducción a la versión italiana de la obra del filósofo inglés Juan Locke, *Saggio sul Governo civile* (Turín, 1926). Se le debe, además, *Islandia ed altre tappe di viaggio* (Milán, 1930).

BEORÍ. m. Tapir americano.

BEORLEGUI (BARÓN DE) *Genealog.* Título del reino, creado en 1391. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee don Manuel González de Castejón y Entrala.

BEORNWULF. n. pr. m. BERNULFO.

BEOST. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, dist. de Oloron, cantón de Larnus; 400 h. Tuvo importancia durante la Edad Media; posee una iglesia románica del siglo XII, declarada monumento histórico, y un castillo de estilo Renacimiento.

BEOTHRION. m. *Bot.* (*Boeothryon* Dietr.) Género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies se incluyen hoy en el género *Scirpus* L.

BEOTHUK. *Etnogr.* Antigua tribu americana que vivía principalmente en la costa de Terranova, donde se encuentran en abundancia el salmón y los crustáceos. Eran notables por su habilidad en el manejo de las canoas. Empleaban la madera para los utensilios caseros; también fabricaban buenos instrumentos de piedra y unos patines de tipo especial. Se pintaban el cuerpo con ocre rojo, costumbre que ha dado tal vez origen al término *indio rojo.* La organización política era embrionaria; aunque su acción concentrada en la caza de gamos implica la existencia de una autoridad reconocida. Los europeos les obligaron poco a poco a internarse en la isla, y su fin llegó cuando los cazadores Micinac llegaron del continente con armas de fuego. Tal vez unos pocos huyeron al Labrador; pero el último beothuk conocido murió en 1829.

BEÖTHY (LADISLAO VON). *Biog.* Político húngaro, n. en 1860. Cursó el Derecho y entró al servicio del comitado de Bihar; en 1893 fué elegido diputado; en 1894-1905 fué gobernador *(obergespan)* del mismo, y en 1910 obtuvo de nuevo un acta de diputado. El 18 de octubre de 1911 se le encargó la cartera de Comercio. BEÖTHY fué uno de los más íntimos amigos del conde Esteban Tisza. Dimitió junto con todo el Gabinete el 7 de marzo de 1912.

* BEÖTHY (ZOLTÁN). *Biog.* Poeta, novelista y crítico húngaro, n. en Komorn en 1848 y m. en 1922.

BEPUANO. *Geog.* Misión fundada en 1799 en el Perú, bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar. Hoy no existe. Hallábase sit. en una isla del Ucayali, 2 jornadas más arriba de Sarayaco y a 6 leguas de Cauchahuaya.

BEQUIS. *Geog.* Río de Costa Rica, afl. del Ceibo. Nace en el cerro de Ujum.

BEQUISTA. m. *Hond.* BECARIO.

BERA. f. *Bot.* Nombre vulgar, en Cumaná, de *Zygophyllum arboreum.*

BERABLE. adj. *Germ.* PERDURABLE.

BERACHI. *Geog.* Cañada afl. del Yaguarón (Uruguay), dep. de Cerro Largo.

BERAFF (TORTAS DE). f. pl. *Agr.* Tortas procedentes de la expresión de las semillas de varias cucurbitáceas de Senegambia. Contienen gran cantidad de materias nitrogenadas y son un alimento nada más que mediano para el ganado.

* **BERALDI** (ENRIQUE). *Biog.* Bibliófilo francés, n. en 1849. Es presidente de la Sociedad de Amigos del Libro y ha publicado, además: *Un caricaturiste prophète; La guerre telle qu'elle a été prevue por A. Robido il y a 83 ans; Le passé du pyrénéisme; Ramon de Carbonnières; Le cardinal de Rohan, procès du collier; La débacle de Cagliostro,* y *Le sommet des Pyrenées* (París, 1924).

BERAM. m. ant. Tela de algodón que venía de las Indias Orientales.

BERANE. *Geog.* Mun. de Yugoeslavia, en la *banovina* de Zeta (antiguo Montenegro), a orillas del Lim, a 670 m. de altura. Allí, el 2 de diciembre de 1915, los montenegrinos fueron arrojados a la otra parte del Lim por el ejército de Koeves; la localidad fué tomada el 9 de enero de 1916, pero evacuada a fines de octubre de 1918 al avanzar los servios.

* **BERANGO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 956 h. de hecho o 1,029 de derecho. Esta anteiglesia fué de la merindad de Uribe. La iglesia, dedicada a San Lorenzo, lo fué más tarde a Santo Domingo de Guzmán; consta de una nave sin bóvedas, de 48 por 39 m.; la torre, construída en 1745; buen atrio, y un panteón hecho en 1674. Casi todas las casas solariegas de BERANGO han desaparecido, no obstante ser tan calificadas que de ellas procedían las esclarecidas familias de Mornoitio, Ubao, Basagoiti, Soparda, Olagorta, Olagochieta, Arrarte, Landaida, Gorrondona y otras muchas que figuran en los anales de Vizcaya.

* **BERANTEVILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Álava cuenta 857 h. de hecho u 866 de derecho. Este Ayuntamiento fué del señorío del marqués de Mirasol; antiguamente, BERANTEVILLA fué población de mucha importancia, más que en la actualidad, pues se sabe llegó a tener 500 vecinos y estaba cercado de murallas. Su parroquia está bajo la advocación de Nuestra Señora de la Asunción. En su término está la ermita de la Virgen de la Corzanilla. Existe en la población una casa con un escudo heráldico.

BERANTEVILLA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1624. En la actualidad (1930), y desde 1926, lo posee don Joaquín Fernández de Córdoba y Osma, duque de Arión y de Cánovas del Castillo.

* **BERANÚY.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 305 h. de hecho o 336 de derecho.

* **BERAR.** *Geog.* Esta subprovincia de la India, que antes pertenecía al Hyderabad, aunque era administrada por los ingleses en ciertas condiciones convenidas con el Nizam, fué arrendada en 1903 a perpetuidad al Gobierno británico, y desde entonces se administra como una división de las Provincias Centrales.

* **BÉRARD** (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor y político francés (1859-1925). Ha sido, además, profesor de la Escuela de Agricultura de Ecully, vicepresidente del Senado, presidente del Consejo general del Aine, senador por este departamento y subsecretario de Estado en el Ministerio de Correos y Telégrafos. Última-

mente publicó *A travers le sang vers la liberté* (París, 1919).

* BÉRARD (VÍCTOR). *Biog.* Escritor francés, n. en 1864. Ha sido senador por el departamento del Jura y es en la actualidad (1930) director adjunto de la Escuela de Altos Estudios de París. En los últimos años se ha dedicado preferentemente al estudio histórico, filológico, topográfico y toponímico de las obras de Homero, fruto del cual es la magnífica traducción de la *Odisea* (1925), que comprende tres volúmenes para el texto griego y la versión francesa y otros tres de introducción y notas. La teoría que defiende BÉRARD en este importante trabajo es que las descripciones homéricas corresponden, tanto por la forma como por el fondo, a realidades precisas y verdaderas que pueden ser restauradas cronológica y topográficamente e incorporadas al cuadro de la historia general del mundo antiguo. Según BÉRARD, los héroes homéricos son personajes históricos que debieron de vivir hacia el siglo XXIII a. de J. C., y tienen su origen en el Egipto faraónico y en la Fenicia semítica, por lo que debe deducirse que la *Odisea* es la imitación griega de obras científicas y literarias de los fenicios y que su autor ha debido de ser un discípulo fiel y directo de ellos, ocupando el mismo lugar que Salomón entre los hebreos, al que BÉRARD supone contemporáneo de Homero. Dos años más tarde (1927) publicó la segunda edición de *Les phéniciens et l'Odyssée*, ampliamente refundida, con expresión de los últimos descubrimientos arqueológicos de Grecia, Egipto, Creta y Siria, de los que BÉRARD extrae ingeniosas deducciones en apoyo de su tesis. Posteriormente publicó un nuevo trabajo en el que afirmaba haber identificado la isla de Calypso, que es la conocida hoy con el nombre de isla del Perejil, situada entre Gibraltar y la costa de Marruecos, y que coincide de un modo extraordinario con la descripción que de ella hace BÉRARD en la *Odisea*. Entre sus demás obras mencionaremos: *Révolution de la Perse* (1910); *La mort de Stamboul* (1913); *Humanités et démocraties; La Serbie* (1915); *L'eternelle Allemagne* (1916); *L'effort de la France* (1917); *Un mensonge de la science allemande* (1917); *Le problème turc* (1917); *La paix française; Les principes de la paix* (1919), y *Les traités de 1915 et de 1916* (París, 1919).

BARARDINETTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Scafati; 1,000 h.

BERASQUI. m. *Al.* Instrumento usado para recoger el grano en las eras y la harina en los cedazos.

* **BERÁSTEGUI.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guipúzcoa cuenta 1,087 h. de hecho o 1,132 de derecho. La fundación de este pueblo es tan antigua, que de él se hace mención, aunque con el nombre del valle, en la demarcación del obispado de Pamplona, hecha por Sancho de Navarra en 1027. Con el nombre de tierra o universidad, se unió a Tolosa en 1374, pero conservó en el estado anterior los términos amojonados y la administración de sus rentas. Sostuvo diferentes litigios con la villa citada, que le impulsaron a separarse de ella, objeto que consiguió en 1615, obteniendo la gracia de villazgo, previo pago a la real hacienda de cierta suma, por los 269 vecinos que en aquel entonces tenía. BERÁSTEGUI tuvo sus términos y montes en comunidad con Elduayen, interesándose la primera en dos terceras partes y la segunda en un tercio, según se ve por concordia otorgada en 1515. Esto fué origen de muchos litigios, hasta 1848, en que se practicó la división de propiedades y términos entre ambas vecindades. BERÁSTEGUI ha sufrido grandes daños, como pueblo fronterizo a Navarra, en las incursiones que hacían los navarros después de la unión de Guipúzcoa a Castilla. El 19 de septiembre de 1321, los gascos-navarros incendiaron el pueblo, talaron los campos y robaron cuanto pudieron. Los vecinos, unidos a las gentes que acaudillaba Gil López de Oñaz, se vengaron de tamaños excesos derrotando a sus contrarios en el próximo campo de Beotibar. El escudo de armas de la villa, según certificado expedido por el rey de armas Antonio Gómez Arévalo en 1728, consiste en lo siguiente: «Un escudo que lo divide en pal una línea que lo atraviesa desde la parte superior de él hasta la inferior del escudo, y en su primer cuartel está una ermita de piedra con su campana, y por debajo del techo de ella sale el glorioso san Lorenzo con vestiduras de subdiácono, teniendo en la mano derecha un libro y una palma y en la siniestra las insignias del martirio, y por detrás de la ermita, a cada lado, se asoma un becerrillo de su color natural, como que está paciendo, todo colocado sobre campo de oro. Y en el segundo cuartel, sobre metal de plata, hay una torre a lo natural, arrimada a ella una escala por la cual está trepando un hombre a su homenaje, armado con una lanza, como que va a entrar en ella, circundando este escudo una orla con letras de oro, sobre campo azul, *Nobleza con libertad*.

* **BERAT.** *Geog.* Esta ciudad pertenece hoy al reino independiente de Albania; cuenta 3,500 h. y es capital de una provincia o prefectura de 116,670 h. El río Semen u Osum, que la baña, está cruzado por allí por un puente. La población es, en su mayoría, mahometana. La ciudad se encuentra en el camino Valona-Koritsa-Monastir, en un fértil valle que produce maíz, tabaco, fruta, vino y aceite. La comarca que la rodea es muy salvaje. En el siglo XIII estuvo, sucesivamente, en poder de Sicilia y de Nápoles, y en los dos siglos siguientes fué regida por la familia Musaki. Convertida en turca, en el siglo XVIII Ibrahim de Berat capitaneó una Liga de mahometanos contra Alí Bajá. Durante la guerra universal, el 19 de febrero de 1916 fué tomada por las tropas austrohúngaras; a mediados de julio de 1918 ocupada por las tropas italianas, y el 23 de agosto nuevamente conquistada por Pflanzer-Baltin. El 2 de octubre fué evacuada.

* **BERATÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 395 h. de hecho o 524 de derecho.

BÉRAUD (ENRIQUE). *Biog.* Literato francés, n. en Lyón en 1885. Hijo de un panadero muy acreditado de aquella ciudad, hizo sus estudios en el Liceo Ampere, de la misma, y después fué, sucesivamente, pasante de abogado, dibujante de telas, anticuario, corredor de vinos, agente de seguros, periodista, cantante y oficial de Artillería durante la guerra; pero, sobre todo, se dedicó al periodismo y estaba considerado como uno de los más brillantes cronistas del *Petit Parisien* y del *Mercure de France* cuando la Academia Goncourt premió en 1922 sus libros *Le vitriol de lune* y *Le martyre de l'obèse*, consagrando así como literato al que hasta entonces había sido más conocido como notable periodista. Sobresale también en la crítica literaria, a la que ha aportado su temperamento original y combativo, fustigando a amigos y enemigos sin distinción. Aparte de las obras mencionadas, a las que debe su celebridad, citaremos: *Les morts lyriques, L'héritage des symbolistes; Ce que j'ai vu à Moscou* (París, 1926); *Ce que j'ai vu à Berlin* (París, 1926); *Mon ami Robespierre* (París, 1927); *Le flâneur salarié; La gerbe d'or* (París, 1928); *Lazar*, y *Retours a pied*, crítica.

Enrique Béraud

* BÉRAUD (JUAN). *Biog.* Ha seguido exponiendo sus obras en los *Salones* de la Sociedad Nacional. Entre sus obras recordamos: *La joven Hebé; Los abonados;*

Montmartre (1907); *El viudo, Rincón de Círculo* y *Retrato del conde de Brie* (1910); *Sarao; Interior*, y *Retrato del príncipe Troubetzkoi* (1911); *Calvario; El canapé azul*, y *Retrato de Juan Lebaudy* (1912); *Retrato de madame Henry L.; Retrato de Mme. Vesnitch; La noche de Nogent* (1913), y *Partida de billar*, etc. Los precios obtenidos en las ventas públicas por sus pinturas varían entre 425 francos, en que se pagó su cuadro *Una parisiense*, en 1879, y 2,200 dólares, en que se vendió su *Café americano*, en 1903.

BERAZATEGUI. *Geog.* Localidad de la República Argentina, provincia de Buenos Aires, partido de Quilmes. Est. del f. c. del Sur. Dista 24 kilómetros de Buenos Aires; 9,000 h. Produce, principalmente, maíz, alfalfa y vino; fab. de cristales. Escuelas, Teléfonos, varias sociedades, en especial deportivas.

* **BERBEGAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la provincia de Huesca cuenta 1,055 h. de hecho o 1,079 de derecho.

* **BERBER.** *Geog.* Prov. del Sudán Angloegipcio. Se extiende por ambas orillas del Nilo, después de la sexta catarata y al N. de la gran curva de aquel río hasta la frontera egipcia; 97,100 millas cuadradas inglesas (unos 251,500 kilómetros cuadrados) y 151,150 h. según cálculos de 1925. En el extremo N. de la provincia se encuentra Abu Hamed, importante por su ramal de f. c. de Dongola. Las tribus principales que habitan la provincia son los Hassania, Jaalín, Bisharin y Kimilab. Durante la dominación mahdista estas tribus sufrieron mucho de los derviches. Se cosechan *Akurra*, cebada, trigo y algodón. La capital, Ed Damer, substituyó en tal carácter a la ciudad de Berber, sit. a los 18° 1′ de lat. N., y que desde la construcción del ramal de ferrocarril que va al mar Rojo perdió su importancia como punto de partida de las caravanas que se dirigían a dicho mar. Todavía, empero, cuenta unos 20,000 habitantes.

BERBER (FÉLIX). *Biog.* Violinista alemán, n. en Jena en 1871. Recibió su educación musical en los conservatorios de Dresde y Leipzig (aquí bajo el profesor Brodsky). Desde 1891 hasta 1896 fué director de concierto en Magdeburgo, luego hasta 1898 en Chemnitz y hasta 1902 en la orquesta Gewandhaus de Leipzig. En 1904 pasó de profesor de violín a la Academia Real de Munich, y en 1907 fué nombrado sucesor de Herrmann en el Conservatorio Hoch de Francfort. En 1908 sucedió a Marteau en el de Ginebra, donde al mismo tiempo dirigía un cuarteto de cuerda.

* **BERBERA.** *Geog.* Esta población es hoy capital del Somaliland Inglés y cuenta de 10,000 a 30,000 habitantes, aunque no se ha levantado un verdadero censo. Se halla sit. a los 10° 26′ de lat. N. y 45° 4′ de long. E., al extremo de una profunda escotadura, único puerto resguardado de la costa S. del golfo de Aden y que permite la entrada de grandes buques. La ciudad se divide en dos secciones: la antigua o indígena, al E., y la nueva, construída por los egipcios en 1875-77, al O. La población permanente se reduce a unos 10,000; pero asciende hasta 30,000 con la llegada de las caravanas de Ogaden y Dolbahanta, que plantan sus tiendas cerca de la ciudad indígena. Exporta carneros y cabras, gomas, resinas, pieles y plumas de avestruz, e importa géneros de algodón, dátiles, arroz y azúcar. Casi todo el comercio se hace con Aden. Se dice que BERBERA fué fundada por los Tolomeos entre los *barbari* de las costas adyacentes; más tarde formó parte del Estado mahometano de Adel.

BERBERÁCEAS. f. pl. *Bot.* Sinónimo de *berberidáceas*.

* **BERBERANA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 388 h de hecho o 405 de derecho.

BERBERANA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1790. En la actualidad (1930), y desde 1876, lo posee don Manuel Gil Delgado y Pineda.

Partida de billar. Cuadro de Juan Beraud

BERBERECHO. (Etim. — Del gr. *berberi*, ostra de las perlas.) m. *Zool.* Nombre vulgar en Galicia de *Cardium edule*.

BERBERIDÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledoneas arquiclamídeas del orden de las ranales y suborden de las ranunculíneas, con las subfamilias de las *podofiloideas* y *berberidoideas*.

BERBERIDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas berberidáceas berberidoideas, con las inflorescencias en ramos cortos laterales; plantas leñosas; anteras con valvas o ventanillos. Géneros principales *Berberis* y *Mahonia*.

BERBERIDÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{11}H_{11}NO_6$. Se obtiene por oxidación de la berberina con ácido nítrico. Forma cristales prismáticos, pardoamarillentos, fusibles a 285°.

BERBERIDOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas berberidáceas, con un carpelo provisto de muchos o pocos óvulos, anteras con valvas o con hendiduras longitudinales, nectarios, hojas pinnadas o reducidas a la foliola terminal. Comprende las tribus de las *berberideas* y *epimedieas*.

BERBERINA. f. *Terap.* Varma prescribe el sulfato de berberina contra el botón de Alepo en inyecciones locales. La dosis es de 0,25 gr. en 1 cm.³ de agua destilada. Se produce una reacción inflamatoria con edema, pero poco dolorosa. Se aplica una segunda inyección a los ocho días, con lo que se obtiene ya la curación definitiva. Waldorp prescribe el sulfato de berberina en el tratamiento combinado de la malaria. Aquella sal desempeña entonces el papel de un agente provocador. Cuando ha aparecido el acceso se inyecta por vía intramuscular el sulfato de quinidina en solución con uretano y agua destilada. Cuando la quinidina está contraindicada puede reemplazarse por una sal de quinina. La berberina se administra en forma de polvo y a la dosis de 0,20 gr. cada dos horas en los adultos, llegando a 1,60 gr. o 2 gr. al día. Una vez transcurrida la cura se descansará durante un mes.

BERBERINAL. m. *Quím.* $C_{20}H_{19}NO_5$. Base aldehídica isómera de la berberina. Para obtenerlo se

añade amoníaco o carbonato sódico a una solución acuosa de una sal de amoníaco y luego lejía de sosa; se forma así un precipitado que se disuelve fácilmente agitándolo con éter. De la solución etérea se separa luego lentamente el berberinal en agujas de color amarillo de limón, fusibles a 144°. Es insoluble en agua fría; calentado se disuelve lentamente, dando un líquido pardo amarillento, de reacción fuertemente alcalina, al propio tiempo que se forma un precipitado de hidróxido de berberinio. El berberinal y el hidróxido de berberinio dan, con los ácidos, las mismas sales que la berberina.

BERBEROU. *Geog.* Montaña de Túnez, uno de los puntos más elevados de aquel territorio; tiene 1,480 m. de altura.

* **BERBINZANA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este muninicipio de la prov. de Navarra cuenta 995 h. de hecho o 1,012 de derecho. La iglesia parroquial, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, tiene una torre cuadrada de piedra. Es notable el edificio titulado La Bobedaza, probablemente palacio del príncipe de Viana o templo antiguo sin signos de labra, pero de proporciones extraordinarias. Hoy es Casa Consistorial. Su puente sobre el Arga se compone de seis arcos de piedra de dimensiones y formas diferentes, delatando las varias reformas que ha sufrido desde mediados del siglo XIX, después de las cuales ha quedado en perfectas condiciones, con suave rampa y pendiente; longitud, 100 m.; anchura, 5; 12'30 de luz el arco mayor y 5'90 el menor.

BERBINZANA es villa realenga, noble y franca, por privilegio concedido en 1416 a iniciativa de los reyes Juan II y doña Blanca; el 26 de febrero de 1459, el príncipe de Viana, atraído por la belleza de la comarca, ordenó la construcción de un palacio para su residencia en esta villa, y confirmó las mercedes que su padre y madrastra habían otorgado; el 26 de abril de 1507, Juan de Labrit, al reiterar aquellas gracias, concedió a BERBINZANA ocho días de feria anual y un día semanal de mercado. Pretendió más adelante ejercer el señorío de esta villa el conde de Lerín, pero le fué denegado por sentencia que se dictó en el mes de agosto de 1547.

BERC. *Geog.* Grupo de montañas de Francia, en la parte S. del dep. del Ardèche. Su mayor altura es de 892 m. Son de formación calcárea y están cubiertas de bosques de encinas.

BERCENAY-EN-OTHE. *Geog.* Pueblo y municipio de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Troyes, cant. de Estissac; 600 h. Su nombre antiguo era *Britianiacum* o *Brecenaium*. En su territorio se han encontrado vestigios de la época galorromana.

BERCENAY-LE-HAYER. *Geog.* Pueblo y municipio de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Noger-sur-Seine, cant. de Marcilly-le-Hayer; 300 h. Cerca del pueblo existen tres enormes megalitos llamados *Pierres aux Coeurs*. Tiene una iglesia de los siglos XII y XV.

BERCEO. m. BARCEO.

* BERCEO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 501 h. de hecho o 528 de derecho.

* **BERCERO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 1,003 h. de hecho o 1,009 de derecho.

* **BERCERUELO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 95 h. de hecho o 110 de derecho.

* **BERCIAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 376 h. de hecho o 385 de derecho.

* BERCIAL DE ZAPARDIEL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 430 h. de hecho o 502 de derecho.

* **BERCIANOS** DEL PÁRAMO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 882 h. de hecho o 941 de derecho.

* BERCIANOS DEL REAL CAMINO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 464 h. de hecho o 465 de derecho.

* BERCIANOS DE VIDRIALES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 599 h. de hecho o 631 de derecho.

* **BERCIMUEL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 425 h. de hecho o 430 de derecho.

* **BERCIMUELLE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 672 h. de hecho o 762 de derecho.

BERCK. *Geog.* Balneario marítimo del N. de Francia, en el dep. del Pas-de-Calais, a 40 kms. al S. de Boulogne; 10,220 h. en 1926. Comprende Berck-Ville, aldea de pescadores a 2'5 kms. de la costa, y Berck-Plage, con una hermosa playa arenosa. Es un lugar muy concurrido por los niños y tiene varios sanatorios.

BERCKEN (JUAN). *Biog.* Archivero alemán, n. en Detmold el 29 de enero de 1861. Estudió en las Universidades de Munich y Tubinga, el Derecho, Ciencias políticas e Historia. Síndico del ducado de Lippe (1884-96), en 1894 fué nombrado archivero y auxiliar del Gabinete del mismo. Desde 1895 hasta 1905 desempeñó un importante papel en el litigio de Lippe sobre la sucesión al trono de aquel ducado. Ha escrito: *Familienrechtl. Stellung d. Grafen z. Lippe-Biesterfeld und z. Lippe-Weissenfeld im lipp. Gesamth.* (1896); *Ueber d. Rechtsbegr. des alt. Adels* (1904); *Neue Urkunden und Material z. Beurteilung des Ebenburtsrechts im Hause Lippe* (1905); *Fürst Georg z. Schaumburg-Lippe* (1912), etc.

BERCOVICI (CONRADO) *Biog.* Escritor norteamericano, de origen rumano, n. el 22 de junio de 1882. Recibió una educación meramente privada y en 1916 se trasladó a los Estados Unidos. Ha colaborado en diversas revistas y, además, ha escrito: *Crimes of Charity* (1917); *Duis of New York* (1918); *Ghitza* (1919); *Murdo* (1921), etc.

* **BERCHEM.** *Geog.* Esta ciudad de Bélgica, provincia de Amberes, según cálculo de 1928 cuenta 38,579 h. Es un arrabal meridional de Amberes.

BERCHEM (MAX VAN). *Biog.* Filólogo y arabista suizo, n. en Ginebra el 16 de marzo de 1863. Hizo sus estudios en las Universidades de Ginebra, Estrasburgo, Berlín y Leipzig, doctorándose en Filosofía en esta última (1886). Desde muy joven se dedicó a las investigaciones en que tanto se ha distinguido, lo que le valió que las principales Academias de Europa, entre ellas la de la Historia de Madrid y el Instituto de Francia, le admitiesen en su seno. Ha hecho varios viajes a Oriente, en los que ha recogido numerosas inscripciones y otros documentos históricos, habiendo publicado importantes trabajos sobre la historia, arqueología y epigrafía de los pueblos musulmanes, especialmente en *Corpus in inscriptorum arabicorum*, fundada en 1893 y que se publica bajo los auspicios de la Academia de Inscripciones, de París, con la colaboración de muchos sabios de diversos países.

BERCHÈRES-LES-PIERRES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Eure y Loire, dist. y cant. de Chartres; 800 h. El nombre de esta población proviene de las canteras de donde se extrajeron las piedras para la construcción de la célebre Catedral de Chartres.

BERCHTOLD (LEOPOLDO, CONDE DE). *Biog.* Político austríaco, n. en Buchlan el 18 de abril de 1863. En 1893 entró en el Ministerio de Relaciones Exteriores y al año siguiente fué destinado a la embajada de París, en 1899 a la de Londres y en 1903 a la de San Petersburgo, como consejero de Legación, siendo nom-

brado embajador en 1906. En la corte rusa permaneció hasta 1911, pero no pudo, a pesar de sus esfuerzos, mejorar las relaciones entre ambos países. Llamado a Rusia en marzo de 1911, sucedió a Aehrenthal en febrero de 1912 como ministro de Relaciones Exteriores. En este cargo dirigió toda su atención a asegurar la hegemonía austrohúngara en los Balkanes, considerando posible resolver la cuestión balkánica pacíficamente, pero de una parte la política rusa, encaminada a contrarrestar la influencia austríaca, y de otra la actividad agresiva de Servia y la actitud ambigua de Bulgaria, obligaron a BERCHTOLD a cambiar de táctica. Durante las guerras balkánicas (1912-13), el ministro se caracterizó por sus indecisiones, pero al mismo tiempo dió pruebas de gran moderación, aunque no pudo llegar a un acuerdo con Servia, criterio que sostuvo incluso después del asesinato del archiduque heredero de Austria. Desencadenada la guerra europea, BERCHTOLD encaminó sus esfuerzos a que Italia y Rumanía cumplieran sus compromisos con los Imperios Centrales, pudiendo sólo conseguir, y aun de un modo precario, que aquellos países declararan su neutralidad. Dimitió el cargo el 13 de enero de 1915, y en marzo de 1916 fué nombrado primer intendente del príncipe heredero. Después de la caída de la monarquía se retiró por completo de la política.

Leopoldo Berchtold

* **BÉRCHULES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 2,460 h. de hecho o 2,483 de derecho.

BERDAH. *Geog.* Antigua ciudad de Persia, capital de la provincia de Azerbaidján, hoy llena de ruinas. Los autores de la antigüedad nos presentan BERDAH como uno de los lugares más hermosos y fértiles de Persia.

BERDEBEL (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1678. En la actualidad (1930), y desde 1907, lo posee don José de Prat Bucelli Miralles y Juan.

BERDECIO (CARLOS). *Biog.* Pintor boliviano, n. en Sucre en 1850 y m. en 1909. Retratista eximio, pintó también paisajes y cuadros, tipos de costumbres. Entre sus principales discípulos figuran A. G. Nogales y José Álvarez, que murió muy joven (1900), en Europa, cuando era una positiva esperanza.

* **BERDEJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 287 h. de hecho o 316 de derecho.

BERDERA. *Geog.* Arr. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), partido de Lobos.

* **BERDIANSK.** *Geog.* Este puerto del mar de Azof pertenece hoy al dep. de Mariupol de la República de Ucrania (Unión Soviética). En 1926 contaba 26,409 h. En sus alrededores hay lagos salados, el mayor de los cuales es el Krassnii Liman, en cuyas orillas hay dos establecimientos de baños de lodo. A 5 kms. se ha creado una estación sanitaria. La ciudad sufrió mucho durante la guerra civil. Los pobladores son ucranios, judíos, búlgaros, griegos, tártaros y franceses. El puerto se encuentra hoy en buenas condiciones. La mayor Empresa industrial de la ciudad es una de maquinaria, que emplea 1,350 obreros.

* **BERDICHEV.** *Geog.* Esta población de Ucrania, capital del departamento de su nombre, cuenta en la actualidad (1926) 50,554 h., de los que un 65 por 100 son judíos, 15 por 100 ucranios, 10 por 100 rusos, 7 por 100 polacos y 3 por 100 de otras razas. Posee una activa industria de cueros y de azúcar, teatro, hoteles, baños, etc. Las principales calles son la Sverdlova y la Torgovaia. El antiguo e interesante palacio de los Radzivill está convertido en hospital soviético. La ciudad fué fundada en 1482 y en el tratado de límites entre polacos y lituanos, de 1546, fué adjudicada a Lituania. En 1786 fué tomada por los rusos después de veinticinco días de sitio, y más tarde perteneció a la familia Radzivill.

BERDJAJEW (NICOLÁS ALEJANDROVICH). *Biog.* Filósofo ruso contemporáneo, uno de los más autorizados representantes del neoeslavofilismo, al lado de Bulgakow, E. Trubezkoi y Florenski. En sus primeras obras preconiza el retorno a Kant; en *El subjetivismo y el individualismo en la filosofía social* (1901), con prólogo de P. Struve, que tuvo gran aceptación en Rusia, combate tanto a los marxistas como a los positivistas moderados. Inició una nueva tendencia religiosa y publicó *Filosofía de la libertad* (Moscou, 1911); *El sentido de la Creación: ensayo de una antropodicea o justificación del hombre* (1916; hay versión alemana de R. von Walker, Tubinga, 1927), en la cual se eleva a inducciones de trascendencia, no sólo religiosa, sino metafísica; por ello se separó de sus colegas y abandonó la presidencia de *Puti (El camino)*, editorial fundada en Moscou en 1910 por M. K. Morosova; *El sentido de la historia* (1923; traducción alemana, Darmstadt, 1925); *La nueva Edad Media* (1926; traducción alemana, Darmstadt, 1927). Ha sido uno de los distinguidos colaboradores de las acreditadas revistas rusas de Filosofía *Woprossy Philosophii i Psychologii* y *Russkaya Mysl*, y ha tratado temas de palpitante actualidad filosófica en los siguientes libros, opúsculos y artículos: *El origen del mal y el sentido de la historia* (1908); *Sobre la teoría ontológica del conocimiento* (1908), en la cual apunta la reacción realista y metafísica que más tarde se ha consolidado en la filosofía contemporánea; *El pragmatismo*, discusión con Bulgarow, Struve y Frank (1910); *Fe y saber* (1910); *La crisis espiritual de la inteligencia* (1910); *El problema de la teoría del conocimiento* (1910), y *Sobre la extensión de la experiencia* (1910). Por último, ha dedicado a la filosofía rusa algunos estudios de carácter general y monografías de filósofos. *Coenobium*, revista italiana, publicó de BERDJAJEW *El espíritu religioso de la filosofía rusa* (1910), y en *La Voz de los Pueblos* apareció *El alma de Rusia* (1919). Escribió también: *Problemas de la conciencia religiosa rusa* (1923); *A. Chomjakow* (1914); *La concepción del mundo de Dostoyewski* (versión alemana de W. E. Groeger, Munich, 1925), y *K. Leontjew* (1927). BERDJAJEW ha sido profesor del Instituto ruso de Ciencias en Berlín, donde explicó historia de la cultura en Rusia (1922), socio de la Academia rusoalemana y de la rusofrancesa y catedrático de la Universidad de Moscou.

Boris Jakovenko (*en Los filósofos rusos*, Florencia, 1927) ha resumido en estos términos la posición inicial ideológica de este pensador ruso: «La Filosofía nada tiene que ver con la Ciencia ni con la dostrina de la Ciencia; en vez de basarse en las ciencias o en el pensamiento científico en general, o en el hecho de la ciencia y de la experiencia científica, es completamente extraña a toda reflexión, a toda duda y a toda crítica; no debe ser ni discursiva, ni demostrativa, ni determinante, ni sistemática. La Filosofía no es ciencia ni debe serlo en ningún sentido, porque la Ciencia es el conocimiento según necesidad y significa sujeción a esta necesidad, mientras que la Filosofía es actividad creadora y no sujeción ni adaptación; es arte y, sobre todo, arte del conocimiento, arte de amor cognoscitivo y no ciencia de un burgués bienestar cognoscitivo. La Filosofía tiene por objeto revelar creativamente el significado y la esencia de la actividad creadora, lo cual equivale a suministrar la verdadera justificación humana, poniendo así las bases de una religión del

hombre; la obra, pues, de la Filosofía es obra de liberación. Por el pecado original el espíritu humano está aprisionado; la caída del hombre arrastró a todas las demás formas de existencia, porque el hombre es el centro del Universo. Para ayudarle a recuperar su dignidad pasada, Dios ha dado al hombre su primera ley en el Viejo Testamento y la segunda en el Nuevo. Las dos revelaciones tienen una misma finalidad. Si el hombre ha sido creado a imagen de Dios, y éste es el Creador, el hombre está destinado también a ser libre creador. El proceso del mundo, su historia, puede llamarse el octavo día de la Creación. La actividad creadora de los seres finitos se manifiesta en el aumento de energía productora del mundo, en la creación de valores que antes no existían, en la elevación a la verdad, al bien, a la belleza; todo lo cual viene a ser como una aproximación a una totalidad supracósmica que constituirá el contenido de una tercera revelación, la antropológica, realizada exclusivamente por el hombre. Berdjajew, cuando describe las condiciones de esta era futura de la Humanidad, da rienda suelta a su fantasía y aparece como un visionario o un entusiasta de un nuevo mesianismo. El hombre, dice, se sentirá hombre-dios o un pequeño dios; el arte se emancipará del simbolismo y se convertirá en genial y teúrgico; el amor dejará de ser condicionado por el acto sexual y vendrá a ser la unión de los sentidos con el hombre-virgen; la existencia social del hombre, superando los opuestos sistemas, tomará la forma de una libre aristocracia interior y espiritual que dominará la Nueva Jerusalén, la Nueva Ciudad o el futuro Reino de Dios. Por último, la misma actividad creadora se convertirá en esencial y cósmica; la ciencia y la técnica se transformarán en magia. Estas palabras de Berdjajew señalan la meta de la trayectoria de su filosofía. Inspirado en un profundo idealismo, bien pronto, por la fuerza de su temperamento y de la raza, substituye los motivos racionales y filosóficos por motivos religiosos y místicos y los residuos de la mentalidad occidental que actuaron en algunas de sus primeras obras son totalmente absorbidos por la pujanza de su fantasía oriental.»

Bibliogr. S. Frank, *Glosas filosóficas*: I. *Sobre el libro de Berdjajew «La crisis espiritual de la inteligencia»*, en *Russkaya Mysl* (1910).

BERDOLÉ. m. *Germ.* Barquichuelo.

BERDORF. *Geog.* Ald. del gran ducado de Luxemburgo, a 6 kms. de Echternach, a 375 m. de altura, en una llanura cubierta de pastos y cultivos; 765 h. Es notable el altar mayor de su iglesia, con esculturas que representan Hércules, Juno, Apolo y Minerva. Es un agradable centro de excursiones, siendo una de las más conocidas la que se efectúa en Sieveschleff, verdadero caos de inmensas rocas, y la de las gargantas de Zikzak.

BERDUES (Nuestra Señora de). *Geog.* Antigua abadía cisterciense, fundada en 1134 en la diócesis de Auch (Francia); su territorio forma parte actualmente del mun. de Laserre-Berdues, en el dist. de Mirande, dep. del Gers.

* **BERDÚN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 815 h. de hecho u 848 de derecho.

* **BEREA.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Cuyahoga, cuenta 2,959 h. según el censo de 1920.

Berea. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Madison; cuenta 1,640 h. según el censo de 1920. Está sit. a 95 millas SE. de Louisville. La historia de la población va íntimamente unida a la del Berea College, fundado en 1855, sumamente económico, y al que concurren unos 2,500 alumnos, que ejecutan todo el trabajo, lo cual forma parte del sistema educacional. El colegio proporciona a la población agua, luz eléctrica, hielo, servicio de incendio y otros.

Berea. *Geog.* Nombre de uno de los distritos en que se divide la colonia inglesa del Basutoland (África del Sur).

BERECIBAR Herrasti (Vicente). *Biog.* Dominico español, n. en Mondragón (Guipúzcoa) el 13 de marzo de 1900, profesando en noviembre de 1916 en la orden Dominicana. Hizo sus estudios de Filosofía en Corias (Asturias) y los de Teología en Salamanca, pasando luego a completarlos a Roma y a Jerusalén, en cuya Escuela bíblica cursó dos años las disciplinas escriturarias bajo la dirección del padre Lagrange. Como complemento de estos estudios ha recorrido, en excursiones de exploración, Palestina, Siria y Egipto. Actualmente es profesor de Sagrada Escritura en San Esteban, de Salamanca. Ha publicado diversos artículos en *La Ciencia Tomista* y en *El Santísimo Rosario.*

* **BERECZK.** (Hoy, en rumano, *Bretc.*) *Geog.* Esta ciudad de Rumanía, en Transilvania, dep. de Treiscaune, a orillas del Oituz (Ojtoz) y al pie del Oituz, al N. de los montes Bretcani (Bereczk), en agosto y septiembre de 1916 sirvió de base de operaciones al 2.° cuerpo de ejército rumano, y en el otoño siguiente fué para los aliados importante punto de salida y paso para el valle del Oituz. A fines de julio de 1917 llevaron a cabo los rumanos su último gran avance, que se paralizó al llegar al Bretcani.

BERELLAIA. f. *Paleont.* (*Berellaia* Laubrière y Carez, 1880.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados tenioglosos, familia de los acicúlidos; recibe esta denominación del nombre geográfico *Berella* Brasles. Tiene la concha muy pequeña, imperforada, turriculada, cilíndrica, de punta obtusa, subtruncada; vueltas de espira aplastadas, separadas por una sutura profunda, canaliculada; abertura oval; columela plegada; labro oblicuo, subsinuoso, exteriormente subvaricoso. Se halla en el eocénico inferior de Brasles, cuenca de París, la *B. Fischeri* de Laubrière. Los otros moluscos de este horizonte son casi todos lacustres.

BERÉN. *Geog.* Lag. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), partido de Rauch.

BEREND. m. *Farm. Colirio de Berend.* Mezcla de $^1/_2$ parte de tintura de apio con azafrán y 100 de agua de rosas.

Berend (Alicia). *Biog.* Escritora alemana, nacida el 30 de junio de 1878. Hizo sus estudios en la *Charlottenschule* de Berlín y luego viajó por Dinamarca, Suecia, Italia (1907-14), especialmente Florencia, Roma y Forte dei Marmi. Desde 1914 reside en Alemania. Ha escrito las novelas siguientes: *Reise d. Herrn Sebastian Wenzel* (1911; 129.ª ed., 1923); *Frau Hempels Tochter* (1913; 150.ª ed., 1922); *D. Bräutigame d. Babette Bomberlnj* (1914; 196.ª ed., 1922); *Spreemann u. Co.* (1915; 45.ª ed., 1922); *D. zu Kittelsrode* (1916; 33.ª ed., 1923); *D. Glückspilz* (1917; 20.ª ed., 1919); *Jungfer Binchen und d. Junggesell.* (1920); *Bruders Bekenntnis* (1921); *D. Floh u. d. Geiger* (1922); *D. Schlangenmensch* (1924); *D. verbrannte Bett* (1926); *D. goldne Traube* (1927), etc.

BERENDSOHN (Walter Arturo). *Biog.* Escritor alemán, n. en Hamburgo el 10 de septiembre de 1884. Ha publicado: *Deutsche Kultur und Freistudententum* (1909); *Stil und Form. d. Aphorismen Lichtenbergs* (1912); *Freistudentische Innearb.* (1913); *Ethik student. Leben* (1919); *Impressionismus Hofmannsthals* (1920); *Grundform. volkst. Erzählerkunst i. d. Kinder- und Hausmärchen d. Br. Grimm* (1922); *Goethes Knabendichtung* (1922); *Stil Carl Spittelers* (1923); *Erdgebundene Sittlichkeit* (1923); *Noch ein Stück Knabendichtungen Goethes* (1924); *Meth. d. Reimuntersuchung i. Streit um Goethes Joseph* (1926); *Selma*

Lagerlöf (1927), etc. BERENDSOHN ha recorrido varios países: Inglaterra (1909 y 1910), Estados Unidos (1913), Suecia (1924), Suiza (1925), Dinamarca y Noruega (1926).

BERENDTIA. f. *Bot.* Género de Goeppert, en la familia de las mirináceas; se refiere a dos especies fósiles del ámbar báltico.

BERENDTIA. *Zool.* (*Berendtia* Crosse y Fischer, 1869.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geófilos monotrematos, familia de los helícidos, dedicado al naturalista Berendt. El animal presenta el pie corto, mandíbula delgada, provista de costillas muy anchas y espaciadas; placa lingular del *Helix*. Tiene la concha de hendedura umbilical profunda, diestra, turriculada de punta obtusa; vueltas de espira numerosas; última vuelta descendiente, separada por delante; abertura semicircular; perístoma continuo; ampliamente reflejado; borde columelar casi recto. Eje columelar sencillo, sin laminillas; no hay pliegues aperturales. Se conoce una especie, la *B. Taylori* Pfeiffer, de la Baja California.

* **BÉRENGER** (ENRIQUE). *Biog.* Escritor y político francés, n. en 1867. Ha sido senador por Guadalupe y comisario general de la República, habiéndose especializado en las cuestiones financieras y coloniales. Se le debe, además: *Les resurrections italiennes* (1911); *Les colonies et la défense nationale* (1916); *Les intérêts nationaux des Antilles françaises* (1920); *Le pétrole et la France* (1920), y *La politique du pétrole* (1920), así como numerosos artículos en *Revue des Revues, Revue de Paris, Le Matin,* etc. Ha sido varias veces premiado por la Academia Francesa.

* BÉRENGER (RENATO). *Biog.* Político y magistrado francés, m. en París el 28 de agosto de 1915. Alcanzó gran notoriedad como presidente de la Liga contra la inmoralidad, y la rigidez e intransigencia de sus campañas contra las malas costumbres ocasionaron numerosos y serios incidentes. Se le llamó *le père la Pudeur,* y era el penúltimo superviviente de los 75 senadores inamovibles nombrados al implantarse en Francia la vigente Constitución. Había sido vicepresidente del Senado. Escribió: *Episode du retour de l'île d'Elbe, récit de la visite faite por la Cour de Grenoble à Napoléon 1er le 8 mars 1815* (Grenoble, 1886); *De la Dot mobilière et en particulier de son caractère d'inaliénabilité,* tesis para el doctorado (París, 1853); *Notice sur la vie et les travaux de Charles Lucas* (París, 1892), y *Des causes principales de la démoralisation publique et des moyens nécessaires de répression* (París, 1895).

BERENGERIA. f. *Bot.* Género de líquenes bueliáceos y otro de los lecanoráceos, sinónimo de *Placolecania* (Stnr.) A. Zahlbr. por la sección *Placothallia* de aquél. Así como el de Mass. en los cladoniáceos es sinónimo de *Gomphyllus* de Nylander y el de Trevis. en los bueliáceos lo es de *Rinodina* (Mass.) Stizbg.

BERENGIER (TEÓFILO). *Biog.* Benedictino francés, n. en Marsella el 1.º de agosto de 1827 y m. el 6 de noviembre de 1897. Hechos los estudios en Aix, recibió en 1850 el grado de licenciado y después se retiró a Solesmes, donde profesó el 10 de febrero de 1854. Fué por algún tiempo secretario del eminentísimo cardenal Pitra, monje del mismo monasterio, y después, en 1875, le envió la obediencia al de Santa Magdalena, de Marsella, donde pasó el resto de sus días. Publicó numerosos artículos en las más célebres revistas de su tiempo y, además, dió a luz bastantes obras, cuyo catálogo es el siguiente: *Les Martyres Uniates,* narración de las últimas persecuciones rusas en Polonia (Poitiers y París, 1868); *Vie de Saint-Turibe, archévêque de Lima et Apôtre du Pérou* (1872); *Vie du Cardinal Charles Odescalchi, mort religieux de la Compagnie de Jésus* (Arras y París, 1877; hay una traducción italiana, que se publicó en Venecia, 1880); *La Quarantaine de Noël* (Marsella, 1877); *La Nouvelle Nursie,* historia de la colonia benedictinoespañola en la Australia Occidental (París, 1879); *Mgr. de Belsunce et la peste de Marseille* (París, 1879); *Tableau historique du monachisme occidental* (Le Mans, 1880); *L'Épiscopat provençal au XVIIIe siècle. Notice sur Mgr. Joseph François de Cadenet Charleval, évêque et comte d'Agde* (Marsella, 1884); *Dom Malachie d'Inguimbert, de l'Ordre de Citeaux, archévêque-évêque de Carpentras* (Aviñón, 1888); *Une correspondance littéraire au XVIIIe siècle entre dom de la Rue, benedictin de la Congrégation de Saint-Maur et Mgr. d'Inguimbert, évêque de Carpentras* (Aviñón y París, 1888); *Pélérinages monastiques* (noticias sobre Subiaco, Fleury, o san Benito sobre el Loire, Lerins, Montserrat, Marmoutier, Westminster, Einsiedeln, Monte Casino, San Víctor de Marsella, etc.); *Le Bienheureux Pape Urbain V* (Tours, 1895), y *Marseille à la fin de l'ancien régime* (1896).

Bibliogr. *Bibliographie des Bénédictins de la Congrégation de France* (París, 1906).

BERENGUER Y FUSTÉ (DÁMASO). *Biog.* General español, conde de Xauen, n. en Cuba, de padres españoles, el 4 de agosto de 1873. Ingresó en la Academia General Militar en 1889, pasando luego a la de Aplicación de Caballería, de la que salió con el empleo de alférez en 1892. Dos años más tarde fué destinado a Cuba y tomó parte en toda aquella campaña hasta su terminación, hallándose en numerosos combates y ganando todos sus ascensos, hasta comandante, y varias cruces, por méritos de guerra. Vuelto a España, fué nombrado en 1899 ayudante de campo del capitán general de Andalucía y permaneció en este destino hasta principios de 1902, sirviendo luego en los regimientos de Almansa y de la Reina. Desde marzo de 1906 ejerció el cargo de profesor de la Escuela de Equitación. Como vocal de la Comisión de Táctica cooperó a la redacción del reglamento para la instrucción táctica de las tropas de Infantería, trabajo por el que se le dió las gracias de Real orden. En 1909 ascendió a teniente coronel por antigüedad, siendo nombrado el mismo año ayudante de campo del ministro de la Guerra. Fué después comandante militar de Aranjuez y en noviembre de dicho año de 1909 se le confirió el mando del escuadrón Cazadores de Melilla. Estuvo luego al frente del regimiento de Taxdir y en julio de 1911 se le confió el mando de las fuerzas indígenas de Melilla, que reorganizó por completo. Concurrió el 7 de octubre al combate librado en el paso del río Kert y lomas de Tikermin e Ifratuata, en el que se distinguió, por lo que fué recompensado con la cruz de segunda clase de María Cristina; el 19 a la operación realizada sobre Monte Arruit y llano del Garet; el 31 y el 8 de noviembre a la defensa de la posición de Taurit Narrich, atacada por los moros rebeldes; el 14 del mes últimamente citado, a la ocupación de la posición de Buxdar; el 18 de enero de 1912, a la toma de Monte Arruit, y el 19 de febrero, al combate del Zoco el Tenain de Beni-bu-Yahi, en el que contrajo relevantes méritos, que le fueron premiados con el empleo de coronel. Continuó mandando, en comisión, las fuerzas regulares indígenas, hallándose el 15 de mayo en el combate de Beni-Sidel, en el que sus tropas dieron muerte al jefe de la harka, Sid Mohamed Amizián, apoderándose de su cadáver y de sus armas, efectos y documentos. Por su comportamiento en este hecho de armas le fué concedida la cruz de segunda

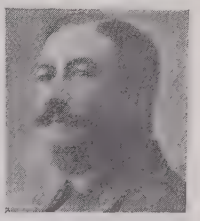

Dámaso Berenguer y Fusté

clase de María Cristina. Se trasladó con sus fuerzas al territorio de Tetuán el 10 de junio de 1913 y, prosiguiendo las operaciones en el mismo, tomó parte en los combates que se sostuvieron desde el 12 al 20 del propio mes, alcanzando, al frente de dichas fuerzas, brillantes éxitos, que se le recompensaron con el empleo de general de brigada. Se le confirió seguidamente el mando de una brigada provisional, a la que pasaron a pertenecer las referidas fuerzas indígenas, y continuó operando, encontrándose los días 8 y 11 de julio en los combates habidos en las alturas de Beni-Amazán; el 23, en los librados en diferentes sitios, con motivo de la conducción de un convoy a Laucién; los días 29 y 31 y el 2 y 4 de agosto, en los que tuvieron lugar en las posiciones del mismo punto; el 11, en los sostenidos en el camino de Laucién a Tetuán; el 18, en el reñido al efectuar un reconocimiento sobre Beni-Maadan; el 26 y el 6 de septiembre, en los que se libraron con ocasión de conducir convoyes a Laucién; el 22, en el de las alturas de Sameray; el 16 de diciembre, en las márgenes del río Hayara; el 17, en el de las estribaciones del Meukal, y el 19, en la ocupación de la loma Amarilla, concediéndosele la gran cruz roja, pensionada, del Mérito Militar por sus servicios de campaña hasta el 31. Asistió asimismo, el 12 de enero de 1914, a la operación realizada para construir un blocao en las proximidades del reducto de Izarduy; el 1.° de febrero, al combate de Beni-Zalem; el 12 de septiembre, a la ocupación de las lomas de Quitzam; el 30, mandando accidentalmente las fuerzas de la división de Tetuán, en el combate librado para ocupar y fortificar la loma de Yamezag, y posteriormente en otros varios, otorgándosele por los méritos que contrajo hasta julio de 1915 la gran cruz de María Cristina. El 30 de octubre siguiente se halló en el combate de Malalién, permaneciendo en campaña hasta que en febrero de 1916 fué nombrado gobernador militar de Málaga y general de la 2.ª brigada de la 4.ª división. Ascendió a general de división en 1918 y el mismo año fué nombrado ministro de la Guerra, desempeñando después la Alta Comisaría de Marruecos. El desastre de Melilla puso a prueba la serenidad y el temple militar de BERENGUER. En momentos muy difíciles supo, sin precipitaciones, recuperar y liberar los territorios invadidos. Le substituyó en la Alta Comisaría el general Burguete, y al regresar a Madrid el general BERENGUER pidió en el Senado que se concediera el suplicatorio para ser procesado, siendo condenado y alcanzándole la amnistía del 4 de julio de 1924. Poco después ascendió a teniente general y fué nombrado más tarde jefe de la Casa Militar del rey. Se le concedió el título de conde de Xauen, a propuesta del general Primo de Rivera, con motivo de un acto celebrado en el Ayuntamiento de Ceuta (1927). Al dimitir el general Primo de Rivera la presidencia del Consejo (28 de enero de 1929) fué designado para sucederle. (Para el complemento de esta biografía V. el artículo ESPAÑA en este mismo APÉNDICE.) El general BERENGUER ha publicado, entre otras obras: *Campañas en el Rif y Yebala, 1921 a 1922*, y *Notas y documentos de mi diario de operaciones*.

BERENGUER Y FUSTÉ (FEDERICO). *Biog.* General español, hermano de Dámaso, n. en Remedios (Cuba) el 15 de Octubre de 1877. Hizo sus estudios en el Colegio de San Francisco de Paula de la Habana y en la Academia de Infantería de Toledo, de la que salió con el empleo de segundo teniente. Tomó parte en la última guerra de Cuba y en la hispanoamericana, distinguiéndose en varios combates, por lo que se le recompensó con cruces y ascensos. De regreso en España, desempeñó diversos cargos y en 1909 pasó a África, donde, con breves intervalos, permaneció hasta 1927, peleando contra los moros en los territorios de Melilla, Larache y Ceuta y ascendiendo por méritos de guerra hasta teniente general (1927). Entonces fué nombrado capitán general de la sexta región (Castilla la Vieja, Vascongadas y Navarra) y en la actualidad (1930) desempeña igual cargo en la primera (Castilla la Nueva). Está en posesión de numerosas cruces y condecoraciones, entre ellas las cruces rojas del Mérito Militar de primera y segunda clase, gran cruz roja Militar y Naval, medallas de Cuba y Marruecos, gran oficial de la Legión de Honor de Francia, cruz de la Corona de Italia, de Leopoldo de Bélgica, etc.

BERENGUER Y FUSTÉ (FERNANDO). *Biog.* General español, hermano de los anteriores, n. en Remedios (Cuba) el 30 de mayo de 1876. Estudió en la Academia de Infantería de Toledo y sirvió como subalterno en el regimiento de Canarias, haciendo la campaña de Cuba en el batallón de la Constitución. Desde 1909 hasta 1916, sin interrupción, hizo las campañas de Marruecos, primero en Melilla con los cazadores de Figueras y como comandante en la zona de Tetuán, mandando un tabor de fuerzas regulares indígenas; después, de teniente coronel en el territorio de Larache, mandando el batallón de cazadores de las Navas y como ayudante de campo de su hermano Dámaso. Obtuvo los empleos de comandante y teniente coronel por méritos de guerra. De coronel mandó la segunda media brigada de cazadores y fué inspector de las Escuelas Militares y presidente de las Juntas regionales de Gimnasia. Con el empleo de general de brigada fué gobernador civil y militar de la prov. de Navarra y comandante general de Somatenes de Cataluña. Finalmente, en 1928 ascendió a general de división y el mismo año se le nombró gobernador militar de la base naval de El Ferrol y al siguiente de Alicante, cargo que en la actualidad (1930) desempeña en Barcelona. Se halla en posesión de dos cruces rojas por mérito militar, de primera clase de María Cristina por la campaña de Cuba y otras condecoraciones nacionales y extranjeras.

BERENICEA. f. *Paleont.* (*Berenicea* Lamouroux, 1821; *Rosacilla* F. A. Röm; *Multisparsa Reptomultisparsa* d'Orbigny.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los ciclostomatos inovicelados, familia de los diastopóridos. Colonia incrustante, presentando el contorno redondeado, compuesto de una o varias capas de celdillas. El zoario es una hoja delgada, unilaminar, incrustante. Es generalmente orbicular, suborbicular o flabeliforme. El tipo genérico es *B. prominens* Lamouroux (1821). Se halla en el ordoviciense y es viviente.

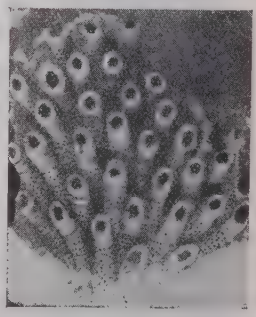

Berenicea ingens Canu-Bassler, del Jacsoniense de Georgia (× 15)

Como *Proboscina*, el antiguo nombre *Berenicea* se conserva en sentido zoarial para incluir aquellas especies de ciclostomatos laminares incrustantes que no muestran el ovicelo. Gran número de especies tienen el ovicelo de *Plagioecia;* pero otros pertenecen a *Oncousoecia, Mecynoecia, Microecia, Diaperoecia* y *Diplosolen*.

B. palmula Canu Bassler (1920). El zoario incrusta conchas y está formado de ramas *flabeliformes*, bifurcadas, cortas, pluriseriales. La zona de desarrollo es muy reducida. Los tubos son poco distintos, ovales, unidos, dispuestos en grupo. El peristomicio es corto, oblicuo, o levantado verticalmente. El perístoma es

espeso, orbicular, algo oblicuo. La ancestrula es muy pequeña, con un protoecio orbicular.

Diámetro del perístoma.....	0,12 mm.
Distancia entre los perístomas.	0,50 »
Separación de los perístomas..	0,44 »
Diámetro de los zoecios.....	0,24 a 0,30 »

El largo de los tubos es extremadamente variable; hasta es muy difícil encontrar un sitio donde los tubos estén agrupados, permitiendo la medida exacta de su separación. Se halla en el Midwayense (piedra de cal de Clayton), 1 milla al O. de Fort Gaines, Georgia (muy rara).

B. undata, Canu Bassler (1920). El zoario es orbicular e incrusta conchas; la zona de desarrollo es espesa, pero muy estrecha. Los tubos son cilíndricos, poco distintos, poco rectos en su extremidad, adornados con pequeñas arrugas que los cubren. El perístoma es saliente, delgado, elíptico, alargado.

Diámetro del perístoma.....	0,08 a 0,10 mm.
Distancia entre los perístomas.	0,50 »
Separación de los perístomas..	0,32 a 0,36 »

Esta especie difiere de *Diaperoecia rugosa*, especie nueva, por las ondulaciones que presentan, mucho menores y menos salientes. Se halla en el Midwayense (piedra de cal de Clayton): Luverne, Crenshaw, County, Alabama (muy rara).

B. stipata, Canu Bassler (1920). El zoario es irregularmente orbicular; la zona de desarrollo es muy estrecha y espesa. Los tubos son cilíndricos, confusos, rectos en la extremidad, muy apretados el uno contra el otro. El perístoma es delgado, orbicular, muy oblicuo.

Diámetro del perístoma.....	0,14 mm.
Distancia entre los perístomas.....	0,08 »
Separación de los perístomas.....	0,12 »

Se halla en el Midwayense (piedra de cal de Clayton): Luverne, Crenshaw, County, Alabama (muy rara).

B. brevissima, Canu Bassler (1920). El zoario es orbicular e incrusta conchas; la zona de desarrollo es muy estrecha. Los tubos son confusos, muy rectos, *enteramente cortos*, apretados uno contra el otro. El perístoma es delgado, orbicular, oblicuo.

Diámetro del perístoma.....	0,10 mm.
Distancia entre los perístomas.....	0,32 »
Separación de los perístomas.....	0,35 »

Se halla en el Midwayense (piedra de cal de Clayton): 1 milla al O. de Fort Gaines, Georgia (muy rara).

B. ingens, Canu Bassler (1920). El zoario es flabeliforme e incrusta los briozoos. Los tubos son *muy anchos*, puntiagudos y en forma de cuernos. El perístoma es delgado, orbicular o elíptico, saliente.

Diámetro del perístoma.....	0,18 mm.
Distancia entre los perístomas.....	0,80 »
Separación de los perístomas.....	0,42 »

Se halla en el Jacksoniense inferior: 3,5 millas al SE. de Shell Bluff, correos, Georgia (muy rara).

B. benjamini, Canu Bassler (1920). El zoario incrusta conchas, es orbicular e irregular; la zona de desarrollo es muy pequeña. Los tubos son distintos, cilíndricos, dispersos, estriados transversalmente. El perístoma es delgado, saliente, orbicular; el peristomicio es recto y muy inclinado hacia arriba.

Diámetro del perístoma.....	0,20 mm.
Distancia entre los perístomas.	0,60 a 0,70 »
Separación de los perístomas..	0,80 »

El nombre específico es en honor del doctor Marcus Benjamin, del *United States National Museum*. Se halla en el jacksoniense medio: Eutaw Springs, Carolina del Sud (rara).

B. incondita, Canu Bassler (1920). El zoario incrusta briozoos. Está desarrollado en lóbulos irregulares, dicotómicos. Los tubos son distintos, cilíndricos, muy agrupados, unidos. El peristomicio es espeso, orbicular o elíptico, poco saliente.

Diámetro del perístoma.....	0,16 mm.
Diámetro zoecial.....	0,20 »
Diámetro del orificio.....	0,08 a 0,10 »
Distancia entre los perístomas.	0,20 a 0,50 »
Separación de los perístomas..	0,20 a 0,40 »

Esta especie es probablemente una *Proboscina*. Se halla en el jacksoniense medio: Rich Hill, 5,5 millas al SE. de Knoxville, Crawford County, Georgia (rara).

* **BERENJENA.** f. *Bot.* En Costa Rica son las especies *Solanum aculeatissinum*, *S. sinuatum* y *S. torvum*, que constituyen malas hierbas. La *simarrona* es *S. lanceolatum* y *S. torvum*.

* BERENJENA. *Quím.* y *Agr.* Fruto del *Solanum melongena* L. La composición media, deducida de tres análisis, de la berenjena, según König, es la siguiente:

Agua.....	93,2 por 100
Materias nitrogenadas.....	1,1 »
Grasa.....	0,1 »
Hidratos de carbono solubles .	3,9 »
Celulosa.....	1,2 »
Cenizas.....	0,5 »

Según un análisis de procedencia americana, la proporción de hidratos de carbono es algo mayor (5,1 por 100).

BERENJENILLA. f. *Bot.* Nombre vulgar de las especies del género *Mandrágora*.

* **BERENSON** (BERNARDO). *Biog.* Crítico de arte ruso, establecido en los Estados Unidos, n. el 26 de junio de 1865. Durante los últimos años ha publicado: *Sienese painter of Franciscan Legend* (1910); *Catalogue of the Italian Masters in the J. G. Jonson Collection Philadelphia* (1913); *Fifteenth-Century Venetian painting in America* (1916); *Essais in the study of Sienese Painting* (1918); *Catalogue o the Italian Masters in the Widener Collection, Philadelphia; Three essays in Method* (1927), y *Catalogue of the Italian Masters in the Michael Friedsam Collection, New York*.

BERENZI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Asola, mun. de Castel Goffredo; 500 h.

BERESFORD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Sur, condados de Lincoln y Unión, 1,519 h. según el censo de 1920.

* BERESFORD (CARLOS GUILLERMO DE LA POER, LORD). *Biog.* Almirante inglés, m. el 16 de septiembre de 1919. En 1900-02 fué contraalmirante de la escuadra del Mediterráneo; en 1903-05 mandaba la del Canal; en 1906 fué promovido a almirante; desde 1905 hasta 1907 tuvo el mando supremo de la escuadra del Mediterráneo y después el de la escuadra del Canal. En el desempeño de este último cargo se puso en conflicto con el primer lord del Almirantazgo, sir Juan Fisher, y en 1909, terminada la época de su mando sobre la flota del Canal, empezó una violenta agitación por poner BERESFORD en tela de juicio la buena preparación de la escuadra inglesa para la guerra. Los reparos que ponía BERESFORD fueron sometidos a un Comité de la defensa del Imperio, presidido por el primer ministro inglés, el cual los halló infundados. En la agitación electoral de diciembre de 1909 tomó

Carlos Guillermo Beresford

Beresford parte activa, formulando apasionadas quejas contra el Gobierno, el cual le acusó de abandonar la defensa del país. Diputado de 1910 a 1916, en este año ingresó en la Cámara de los Lores como barón de Beresford. Publicó la obra titulada *The Betrayal* (1912) y *Memoires* (1914).

Beresford (Juan Davys). *Biog.* Escritor inglés, n. el 7 de marzo de 1873. A los dieciocho años de edad pasó a Londres, donde se estableció de arquitecto y fué socio del Real Instituto de Arquitectos Británicos. En 1906 abrazó la Literatura, y ha publicado novelas, artículos literarios y piezas de teatro. Entre las primeras sobresalen: *Jacob Sthal* (1911); *The Hampdenshire wonder* (1911); *A candidate for truth* (1912); *Goslings* (1913); *The house in Demetrius road* (1914); *The invisible event* (1915); *The mountains of the moon* (1915); *These Lynnekers* (1916); *House Mates* (1917); *Nineteen impresions* (1918); *God's Counterpoint* (1918); *The Jervaise Comedy* (1919); *An imperfect mother* (1920); *Revolution* (1921); *Sings and wonders* (1921); *The prisoners of Hartling* (1922); *Taken from life* (1922); *Love's pilgrim* (1923); *The imperturbable Duchess and other stories* (1923); *Unity* (1924); *The monkey puzzle* (1925); *That kind of man* (1926); *The tapestry* (1927); *All or nothing* (1928); *The instrument of destiny* (1928); *Writing aloud* (1928); *Real people* (1929), y *The meeting place* (1929). Como artículos literarios, menciónanse: *H. G. Wells*, en colaboración con Kenneth Richmond (1915), y *W. E. Ford, a biography* (1917). Finalmente, el teatro le debe: *A royal heart; The compleat angler, Howard and Son.*

BEREZOV. *Geog.* C. de la Unión Soviética, en la Rusia propia, Área del Ural; en la marg. izq. del río Sosva, a unos 40 kms. antes de su confl. con el Obi, a los 63° 52′ de lat. N. y 64° 54′ de long. E. del Meridiano de Greenvich; 4,706 h. en 1906. En 1593 establecieron aquí los cosacos una factoría de pieles, cuyo comercio aun continúa junto con el de pescado seco y salado. Fué incendiada en 1719 y 1808. Era lugar de destierro, donde murió en 1729 el célebre Menshikov, antiguo favorito de Pedro *el Grande* y de Catalina I, y vivieron también desterrados el príncipe Dolgoruki y su familia, y María Menshikov, ex prometida de Pedro II.

* **BEREZOVSK.** *Geog.* Esta ciudad de la Rusia propia pertenece hoy al dist. de Sverdlovsk del Área del Ural y según el censo de 1926 cuenta 8,032 h. Continúa en sus alrededores la explotación de yacimientos de oro.

BERG (Albano). *Biog.* Compositor austríaco, n. en Viena en 1885. Hizo sus estudios musicales con Arnoldo Schoenberg. Hasta el presente su música refleja el estilo de su maestro, si bien bajo esta semejanza superficial aparece una personalidad de robusto carácter. Su obra comprende al presente (1930): una *Sonata* para piano; una serie de cuatro *lieder;* un *Cuarteto* para instrumentos de arco; cinco *lieder* con acompañamiento de orquesta; tres cuadros sinfónicos; cuatro piezas de concierto para clarinete y piano, y la ópera *Wozzeck,* escrita en 1922, y en la que las más osadas audacias de la técnica moderna se presentan en curioso maridaje con las formas adoptadas por el arte clásico. Así, en algunas escenas, el comentario musical de la acción adopta la forma *suite,* otras la de variaciones, y algunas la forma sinfonía. Esta obra, no obstante su falta de unidad estructural y la aparente incoherencia de ideas y de procedimientos, ha sido considerada por la crítica vienesa como producción de elevado valor artístico y una de las más importantes de las creadas por la escuela de Shoenberg.

Berg (Federico von). *Biog.* Hombre de Estado, prusiano, cuyo nombre figura entre las personalidades de la guerra mundial, n. en Markienen (Prusia Oriental) el 20 de noviembre de 1866. En 1903, consejero provincial en el Círculo de Goldap; en 1906, consejero ponente en el Gabinete civil del emperador; en 1909, gobernador *(Landeshauptmann);* en 1916, jefe del Gobierno en la Prusia Oriental, y desde enero a octubre fué jefe del Gabinete civil del emperador.

Berg (Juan). *Biog.* Escritor alemán, n. en Rostock el 3 de enero de 1877. Se le debe: *Beitr. z. Erneuerung der Kirche; Für Heimat und Herd, Eindrücke und Erlebnises a. gr. Zt.; Von Bück. und Schr. erweckl. und vertief Inh. bes f. Männer wie: Wurzeln d. Kraft, e. Wegweis. zur Mannighaftigheit; Zu ganzer Gewisheit; Fhrerdst. i. Geisterringen; Sterme und Stimmung; Wegweis. und Weckrufe; Steuer in Sturm; Quellenrausch; Nath d. Untergang der Welt?; D. Christus und d. polit. Leben; Hindurch!; Ein Führer durch d. ange Pforte; I. Glanze des Glücks; D. rechte Ritterschaft i. Friede, Fraude, Krafft;* etc.

Berg (Luis). *Biog.* Escritor alemán, n. en Saarbrücken el 7 de diciembre de 1874. Doctor en Teología, profesor y consejero de estudios en Berlín-Wilmersdorf, se ha especializado en Historia eclesiástica y en materia de Misiones. Ha escrito: *Gero, Erzbischof von Köln 969-976* (1913); *Ein Kirchenfürst im Felde* (1916); *Missionspflege echt kath. und kulturfördernd* (1921); *Deutsche Kräfte auf d. Missionsfeld der katholischen Kirche* (1924); *Das Mägdehaus «Marienheim» und die Marian. Dienstbotenkongresse in Aachen 1870-1922* (1922); *Die katholische Heidenmission als Kulturträger* (1923-24); *Die römisch-katholische Kirche und die orthodoxen Russen* (1926), etc.

BERGA. *Geog.* P. j. de la prov. de Barcelona. Cuenta 40,130 h. de hecho o 40,380 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia, cuenta 5,673 h. de hecho o 5,570 de derecho según el censo de 1920.

* Berga y Boada (José). *Biog.* Pintor y escritor español, hijo de José Berga y Boix (V.), n. en Olot en 1871 y m. en San Felíu de Guixols en 1923. Estudió dibujo y pintura con su padre y los hermanos Vayreda y escultura con Miguel Blay. Siendo muy joven ganó la plaza de director de la Escuela de Bellas Artes de Figueras, y en 1912 la de profesor de la Escuela de Artes e Industrias de San Felíu de Guixols, que desempeñó hasta su muerte. Fué durante diez años director de *L' Olotí,* semanario nacionalista y cultural. Intervino en política, siendo afiliado a la *Unió catalanista* y a la *Esquèrra catalana.* Durante su estancia en Olot se dedicó con éxito a las industrias artísticas. Escribió una novela titulada *De la costa: Pla Traber,* colección de notas excursionísticas y sentimentales, y numerosas prosas breves. Viajó por Suiza y residió algún tiempo en París. Colaboró en diversos periódicos y revistas catalanas. Hizo varias exposiciones, habiendo sido muy celebrados sus dibujos aliadófilos de la *Illustració Catalana* con motivo de la gran guerra. Algunas de sus prosas valen por su visión sentimental del paisaje, delicada y sutil.

Bibliogr. Lectura Popular (núm. 156); Felíu Elías, *L' escultura catalana moderna* (vol. II, Barcelona, 1928).

* Berga y Boix (José). *Biog.* Pintor y escritor español, n. en 1837 y m. en Olot en 1914. Estudió las primeras letras en su pueblo natal, Latín y Humanidades en Olot y Dibujo en la Escuela de Bellas Artes de la propia ciudad, donde conoció a Joaquín Vayreda. Pasó después a Gerona, en cuyo Seminario comenzó la carrera eclesiástica, abandonándola en 1864 para dedicarse a la pintura bajo la dirección de Alfonso Gelabert. En 1865 fué nombrado delineante del arquitecto provincial, y poco después se graduó de bachiller en Figueras. Al estallar la Revolución de septiembre fué destituído, junto con el arquitecto Martín Sureda y todo el personal de la oficina, por haber intentado salvar de las llamas, el día del *pronunciamiento,* un retrato de Isabel II, obra de Madrazo, que había

en el Ayuntamiento. En aquella misma época emprendió con otros compañeros la publicación de un periódico antirrevolucionario, y en 1868 huyó a Perpiñán, donde prosiguió sus trabajos pictóricos. En el siguiente año regresó a Gerona para tomar parte en las oposiciones a la plaza de director de la Escuela de Bellas Artes de Olot, y si bien fué colocado en primer lugar de la terna, el Ayuntamiento de dicha ciudad, teniendo en cuenta las ideas políticas de BERGA Y BOIX, nombró al que ocupaba el segundo lugar. Poco después se le confió una cátedra de Dibujo en el Centro Artístico de Olot. En 1873, huyendo de los peligros de la guerra, pasó a Francia con Joaquín Vayreda. BERGA Y BOIX vivió en Prats de Molló, donde contrajo gran amistad con el escritor Bosch de la Trinchería, Amélie-les-Bains, Céret, Perpiñán, Narbona, Cette y Montpellier, pintando siempre para estudiar y para vivir. En 1874 regresó a Olot y continuó trabajando en el Centro Artístico hasta 1877, en que la Diputación de Gerona le nombró para el cargo de director de la expresada Escuela de Bellas Artes, vacante por dimisión del que lo desempeñaba, habiendo ejercido este cargo durante treinta y siete años, contándose entre sus discípulos Miguel Blay, Melchor Domenge, José y Juan Clará, José Berga y Boada, Celestino Devesa, Francisco Vayreda, etc. Intervino en muchas empresas culturales e inició en Olot, junto con Joaquín Vayreda, la estatuaria religiosa en gran escala. En 1884 entró a formar parte de la redacción del semanario local *El Montsacopa*, y dos años después empezó a escribir en catalán, colaborando en *La Renaixença*, *Illustració Catalana* y *L' Olotí*. En 1895 publicó la primera parte de su notable novela *L' estudiant de la Garrotxa*, con ilustraciones de Joaquín Vayreda, Blay, Devesa y el autor, que obtuvo gran éxito, y de la que se publicó una segunda edición en 1929. Si bien no intervino muy activamente en política, BERGA Y BOIX fué primeramente carlista y se afilió después a la *Lliga Regionalista*. En 1911 fué nombrado correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Hizo varias exposiciones de sus obras en Olot, Barcelona y Madrid. Además de la citada novela, publicó un fascículo con los cuentos *Mar de bruticia* y *Un retrato esborrat*, y su hijo reunió en un volumen algunas de sus baladas, transcritas u originales.

Bibliogr. Lectura Popular (núm. 119); *El Deber*, de Olot (núm. extraordinario del 28 de noviembre de 1914, con una interesante biografía de José Saderra y artículos de José Clará, Miguel Blay, José María de Garganta y otros); José María Capdevila, *L' Avi Berga* (*El Matí*, 22 de agosto de 1929); Rafael Benet, *Joaquín Vayreda*, y Juan de Garganta, *Una classe de llatí* (Olot, 1929).

BERGADÁN, NA. adj. Natural de Berga. Ú. t. c. s. || Perteneciente a esta ciudad y a su comarca.

BÉRGAMA. f. *Còmer*. Especie de tapicería antigua, muy común y de poco valor, que tomó su nombre de Bérgamo, donde se construyeron las primeras.

* **BERGAMÍN** (FRANCISCO). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. en 1855. Cuando ya llevaba muchos años sirviendo al país y a su partido en puestos subalternos, Eduardo Dato, al ser encargado por primera vez de formar Gabinete (27 de octubre de 1913), le confió la cartera de Instrucción pública. La personalidad de BERGAMÍN, aunque no fuese entonces desconocida ni mucho menos, adquirió gran relieve a partir de aquel momento, y sus acertadas intervenciones parlamentarias, lo mismo que la serie de medidas beneficiosas a la enseñanza adoptadas durante su etapa ministerial, le señalaron pronto como uno de los prohombres más significados del partido conservador. En 1914 fué nombrado senador vitalicio. En el penúltimo Ministerio presidido por Maura (15 de abril-20 de mayo de 1919) estuvo al frente del departamento de Gobernación, y al ser proclamado Sánchez Guerra jefe del partido conservador y encargado de formar Gobierno (18 de marzo de 1922), BERGAMÍN pasó a desempeñar la cartera de Hacienda, que conservó hasta el 4 de diciembre siguiente, en que pasó al Ministerio de Estado, cesando tres días después a causa de crisis total. Quizá la actuación más brillante y eficaz de la vida política de BERGAMÍN fué la que desarrolló el frente del Ministerio de Hacienda, materia por la que siempre ha mostrado gran predilección y capacidad. Hombre de realidades y de estudio a la vez, acometió la reforma de las principales tributaciones, debiendo luchar con grandes obstáculos en ambas Cámaras, que supo allanar con su hábil dialéctica. Especialmente el proyecto de registro de arrendamientos promovió por parte de los representantes de la propiedad una verdadera cruzada contra él, pero el ministro, sosteniendo lo esencial del proyecto, transigió en cuestiones de detalle, consiguiendo así que aquél fuera aprobado. En el período de la Dictadura, BERGAMÍN estuvo siempre de acuerdo con Sánchez Guerra, pero a la caída de Primo de Rivera y al dimitir aquél la jefatura del partido conservador, se separó también de dicho partido, declarándose antes que nada parlamentario y constitucional. Como abogado ha obtenido triunfos memorables, y aun se recuerda su actuación en un pleito famoso, en el que se debatían muchos millones y en el que tenía por contrincante a otro jurisconsulto y político célebre, pleito que fué fallado en favor de los defendidos por BERGAMÍN. A sus profundos conocimientos, clara y metódica oratoria, une extraordinaria capacidad para el trabajo, que le permite llevar personalmente infinidad de asuntos de su bufete, preparar y asistir a numerosas vistas, dar conferencias de carácter político, económico y sociológico y, hasta 1927, en que fué jubilado, desempeñar una cátedra en la Escuela de Comercio de Madrid, en la que estableció un premio que lleva su nombre. El mismo año y en ocasión de celebrarse sus bodas de oro con la profesión, fué objeto de un sentido homenaje por parte de los abogados de la corte, sin distinción de ideas políticas. Ha sido, además, decano de los Colegios de Abogados de Málaga y Madrid y presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y de la Real Sociedad Geográfica. Aparte de numerosas conferencias, ha publicado unos *Elementos históricos del Derecho Mercantil*.

BÉRGAMO. *Geog.* Esta provincia de Italia, en Lombardía, cuenta 603,961 h. según el censo de 1928. Es una de las regiones mineras más importantes de la península. Su capital, la ciudad del mismo nombre, tiene 81,411 h. Reseñado en el artículo de la ENCI-

Bérgamo. — Entrada al cementerio

CLOPEDIA consagrado a esta ciudad lo más importante que posee la iglesia de Santa María la Mayor, existen otros templos que merecen describirse. Figura, en primer término, la Catedral, consagrada primeramente a San Vicente y desde 1638 a San Alejandro, construcción del siglo XV, modificada en distintas épocas según

Bérgamo. — Vista general del hospital nuevo Princesa de Piamonte

proyectos de Filarete, Carlos Fontana (1650), Cusi (1830), Fernando Crivelli (1853), Bonicelli (1886) y, finalmente, de Fornoni, que restauró y decoró el interior: conserva un hermoso retablo de Andrés Previtali *(San Benito)*, de 1524; un bello relicario, obra de Felipe Alessandri, y bajos relieves en mármol, de Andrés Fantoni. El baptisterio, que antiguamente hallábase en el interior de la basílica, fué transportado al lado de la Catedral en 1660: es octogonal, circundado por columnillas y pequeñas estatuas y se atribuye a Juan de Campione, en 1340. Citaremos luego la de San Andrés, reconstruída en 1840 por Fernando Crivelli, con interior rico dotado de columnas; una *Virgen con el Niño y santos*, de Moretto, y un *Descendimiento*, atribuído a Andrés Previtali. La pequeña iglesia lombarda de San Miguel del Pozo blanco tiene importantes frescos y una *Virgen con el Niño, san Pedro y san Pablo*, de del Olmo. La de San Bartolomé posee rica nave barroca, en cuyo ábside se conserva una *Virgen con el Niño y santos*, de Lorenzo Lotto (1513). La del Espíritu Santo es de alto interés por su interior, renovado en 1521 según proyecto de P. Isabello, con 12 columnas ornamentadas y bóveda de Juan Bautista Cariana: posee obras de Lotto, Previtali, un políptico del *Bergognone* y el monumento del obispo *L. Tasso* (1524), una de las últimas obras de P. Isabello. Y la de San Alejandro *in Colonna*, reconstruída según proyecto de Marcos Alessandri, con buenas pinturas de Cavagna, Zucchi y Talpino.

Bibliogr. Miguel Mattioni, *Bergamo la città dei mille*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate;* L. V. Bertarelli, *Piemonte, Lombardie, Canton Ticino* (vol. II), en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1926); Pedro Pesenti, *Bergamo*, en la serie *Italia Artistica* (Bérgamo).

BÉRGAMO. *Geog.* Isla argentina del río Uruguay, en la desembocadura del arroyuelo San José, en el vecino dep. de Paysandú (República del Uruguay).

BERGAMOTE. m. BERGAMOTO.

BERGANTINES (CANAL DE LOS). *Geog.* Canal situado entre las islas del grupo de Hornos, en el departamento de Colonia (Uruguay)

Bérgamo. — Vista del Sentierone

* **BERGANZO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Álava cuenta 287 h. de hecho o 302 de derecho. Antiguamente se llamó *Vergansón* y con este nombre se la cedió en 1354 Pedro I de Castilla a Diego Pérez de Sarmiento. Fué aldea de Peñacerrada hasta 1520, en que se le concedió el título de villa. Ejercieron señorío sobre ella los condes de Salinas, los condestables de Castilla y los señores de la casa de Mártioda, quienes no tenían sobre ella

El Arroyo de las Truchas

otro derecho que los del nombramiento del alcalde mayor, el percibo de las penas de cámara y el derecho de semoyo. Su iglesia está dedicada a San Miguel. La villa de Portilla, en el siglo XII fué plaza de guerra de mucha importancia, disputada varias veces entre Alfonso VIII de Castilla y Sancho de Navarra, a quien se la entregó el castellano en 1179, e incorporándola en 1200 a su corona a cambio de Miranda, que la cedió en compensación el rey de Navarra. Con el nombre de *Portiella de Ibda* la repobló Fernando IV hacia el año 1300, dándole fueros eximiendo de tributos a todos los que fuesen a habitarla, los cuales confirmó Alfonso XI en 1332. Fueron a la vez señores de ella el duque de Frías, Íñigo Ladrón de Guevara y la casa de Ávalos, quienes nombraban el alcalde mayor, sin tener sobre ella ningún otro derecho. Su iglesia parroquial está dedicada a la Santísima Trinidad.

BERGAPTÉNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{12}H_{10}O_5$. Ácido diatómico monobásico, no conocido en estado de libertad, cuya lactona es el bergapteno (contenido en la esencia de bergamota).

BERGAPTENO. m. *Quím.* $C_{12}H_8O_4$. Se encuentra en la esencia de bergamota. Parece ser un derivado de una dioxicumarina. Se puede obtener a partir del sedimento amarillento, untuoso, que se separa de la esencia de bergamota por larga conservación de ésta; para obtenerlo se lava el sedimento con éter de petróleo y se cristaliza en alcohol el residuo que así queda. Forma cristales de brillo verdoso, sublimables, incoloros, inodoros e insípidos. Por fusión con hidróxido potásico se convierte en floroglucina.

* **BERGASA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 578 h. de hecho o 598 de derecho.

* **BERGASILLAS** BAJERA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 227 h. de hecho o 239 de derecho.

BERGBOHM (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto y escritor alemán, n. en Riga el 18 de septiembre de 1849. Es doctor en Derecho, consejero secreto, profesor de la Universidad de Bonn y autor de *Staatsvertr. und Ges. aus Quellen der Volkerrechts; Bewaffnete Neutralität; Jurisprudenz und Rechtsphilosophie,* que data de 1892 y fué justamente elogiada por la crítica, y *F. v. Martens Volkerrechts,* traducción alemana de la obra de F. de Martens. El autor combate la teoría de un derecho natural anterior y aparte del positivo.

BERGDAMARAS, BERGDAMAS o KLIP KAFFIRS. m. pl. *Etnogr.* Pueblo negro que habita la mitad septentrional de la colonia del África Sudoccidental (antes Alemana) y se da a sí mismo el nombre de *nujoin,* equivalente a *gente negra.* Su idioma primitivo se desconoce, pues hoy hablan el de los hotentotes namas, a los que han estado sometidos largo tiempo. Se dedican a la cría de cabras y ovejas y cultivan varios productos: pero la mayoría lleva aún vida de cazadores. Se dividen en pequeños grupos patriarcales, independientes entre sí. Adoran a un Ser Supremo llamado *Gamab* y en su culto desempeña un papel importante el fuego sagrado.

* **BERGE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 703 h. de hecho o 743 de derecho.

BERGE (FELICITAS VOM). *Biog.* Escritora alemana y religiosa dominica, en el siglo M. Gabriela, baronesa Isabel von Schrötter, nacida en Berleburg (Westfalia) el 28 de diciembre de 1851. Ha cultivado especialmente el drama y la poesía lírica. Ha escrito: *Welt und Kloster,* poema (1895; 2.ª ed., 1905); los dramas *Die Macht des Gebetes* (1896; 4.ª ed., 1920); *Die hl. Elisabeth* (1898; 4.ª ed., 1920); *Scheidewege* (1898; 2.ª ed.); *Die Seele am* 1911); *Jephtas Tochter* (1898; 2.ª ed., 1911), y *Die hl. Genovefa* (1901): *Friedrich von Helfenstein oder Deutsche Treue,* tragedia (1904); *Die hl. Katherina von Siena,* drama (1906); *Leid und Erlöseny,* drama (1912); *Marienkind,* cuento (1916); *Kriegsgedicte* (1916), etc.

* **BERGEAT** (ALFREDO EDMUNDO). *Biog.* Geólogo alemán, m. en Kiel el 30 de julio de 1924. Escribió, además: *Beiträge z. Geologie von Cypern* (1902); *Stebzner-Bergeat, Erzlagerstätten* (1904-06); *D. Granodiori von Concepción del Oro; Abriss d. Erzlagerstättenkunde* (1913), y *Einstürze und Ausbrüche a. Vulcano* (1920). Doctor en Derecho *honoris causa* por la Universidad de Montreal, BERGEAT fué correspondiente de la Academia prusiana de Ciencias y de la Sociedad de Geografía de Munich.

* **BERGEDORF.** *Geog.* Esta población del territorio de Hamburgo (Alemania) cuenta 18,320 h. según el censo de 1925. Tiene importantes manufacturas de cristal, asbesto y esmalte.

BERGELA. f. *Bot.* (*Bergella* Schnizlein.) Género de plantas de la familia de las elatináceas, cuyas especies se incluyen hoy en el género *Bergia* L.

BERGEMANN (PABLO). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Löwenberg el 20 de octubre de 1862. Cursó estudios universitarios en Berlín, Halle y Jena; fué profesor del Progimnasio de Goldberg y de la Escuela normal femenina de Halle; formó parte del Seminario pedagógico de la Universidad de Jena, y fué director de la Escuela de Striegau. Su nombre va asociado a diversas fundaciones de Institutos de educación y de enseñanza, y es autor de: *Soziale Pädagogik* (1900); *Pädagogische Psychologie* (1902); *Ethik als Kulturphilosphie* (Leipzig, 1904); *E. Platner als Moral philosoph und sein Verhältniss zur Kantischen Ethik* (Halle, 1891), y *Gedächtnisstheoretische Untersuchungen und nemotechnische Spielereien im Altertum* (1895). BERGEMANN ha sido influído por Brentano.

* **BERGEN.** *Geog.* Esta población noruega cuenta 91,443 h. según el censo de 1920 y forma una división administrativa independiente. Los dos lagos Lungegaard, que casi la aíslan, están rodeados de parques. Desde 1916, fecha en que ocurrió un devastador incendio, se ha reconstruído la parte central de la ciudad y se ha construído un nuevo camino desde el antiguo muelle alemán, cuyos viejos almacenes y obscuros caserones van desapareciendo. El puerto es por su comercio el segundo de Noruega, cediendo sólo a Oslo. Su tráfico en 1925 fué de 1.174,754 ton. A sus entradas N. y S. se levantan, respectivamente, las fortalezas de Bergenhus y Frederiksberg; otro fuerte antiguo es el de Sverresborg. BERGEN es uno de los centros de turismo más importantes de Noruega.

* BERGEN. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de New Jersey, tiene 237 millas cuadradas inglesas y cuenta 210,703 h. según el censo de 1920.

* BERGEN-OP-ZOOM o BERG-OP-ZOOM. *Geog.* Esta población de Holanda cuenta 20,930 h. según el censo de 1927. Posee una activa industria de azúcar de remolacha y un importante comercio de anchoas y ostras pescadas en el Escalda.

Federico Bergen

* BERGEN (FANNY DICKERSON). *Biog.* Pedagoga norteamericana, muerta después de 1917. Publicó *The Development theory; Glimpses at the Plant World;* y las obras folklóricas: *Current Superstitions* y *Animal and Plant Lore.*

BERGEN (FEDERICO). *Biog.* Dibujante y pintor alemán, n. en Dessau el 5 de noviembre de 1857. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Leipzig bajo la dirección de Nieper hasta 1877 y en la de Munich desde

1879 hasta 1881, en la cual tuvo por maestros a Gabl y Löfftz. Estableciose después en Stuttgart, donde trabajó secundado por sus hijos. Ha ilustrado numerosas obras publicadas en Stuttgart y Munich, entre estas últimas las *Memorias del presidente Kruger*. Entre sus cuadros al óleo, casi todos de paisaje, merece especial mención el titulado *Arroyo de las truchas*.

* BERGEN (JOSÉ YOUNG). *Biog.* Geólogo y pedagogo norteamericano, m. después de 1917. Además de la obra mencionada en la ENCICLOPEDIA publicó: *A Text-Book of Physics*; tres tratados de *Botánica;* dos libros para laboratorios de botánica (1906-11), y muchas monografías de esta especialidad.

BERGENFIELD. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de New Jersey, condado de Bergen; 3,667 h. según el censo de 1920.

BERGENGREN (RODOLFO GUILLERMO ALEJO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Gloncester el 2 de marzo de 1871. Estudió el bachillerato en Letras en Harvard y se distinguió como crítico de teatro, y es autor, además, de *In Case of Need* (1900); *The Comforts of Home* (1918); *Jane, Joseph an John. Their Book of Verses* (1918); *The Perfect Gentleman* (1919); *The Seven Ages of Man* (1921); *David the Dréamer* (1922); *Gentlemen All and Mary Companions* (1922), etc.

BERGER (ANTONIO). *Biog.* Escritor austríaco, n. en Graz el 21 de marzo de 1887. Se le debe: *Erzherzog Karl z. 150. Geburbstag* (1921); *Ueber Bildung einst und jetzt* (1921); *Prokesch-Osten, e. Leb. a. Altösterr.* (1921); *Warsberg, e. Kapitel österr. Lit.-Gesch.* (1922); *Schönhals, ein Soldatenleben a. Altösterreich* (1922); *Kaiser Karl I. Nekrolog* (1922); *Josef Strzygowski, von ihm und über ihn* (1923); *Ueber d. militräpolit. Möglichkeit und Notwendigkeit. Dtschlds. und Oesterr.* (1923); *Clemens Kraus* (1924; 2.ª ed., 1925); *Ueber d. Spielleitung d. Oper, Betrachtungen z. musikal. Dramaturgie Dr. Lothar Wallensteins* (1928), etc.

BERGER (ARNOLDO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Ratibor el 2 de junio de 1862. Doctor en Filosofía y Teología y consejero áulico secreto; profesor desde 1905 en la Escuela Superior Técnica de Darmstadt, ha escrito: *Orendel* (1888); *Friedr. d. Grosse und die deutsche Literatur* (1890); *Bürger,* poema (1891); *Kulturaufgaben der Reformation* (2.ª ed., 1908); *Martin Luther* (1895-1921); *Ursachen und Zicle d. dtschn. Reformation* (1899; 2.ª ed., 1913); *Sind Humanismus und Protestantismus Gegensätze?* (1899); *D. junge Herder und Winckelmann* (1903); *D. Lehre v. d. Naturnachahmung* (1905); *Ein Schiller Denkm.* (1909); *Wilhelm II und d. Reich* (1913); *D. dtsch. Idealismus und d. Weltkr.* (1914); *Luthers Werke* (1917); *Luther und d. deutsche Kultur* (1918); *D. alte und d. neue Deutschland* (1921); *Klopstocks Sendung* (1924); *Reformation und Kultur* (1927), y *Geschichte der deutschen nation. Bewussts.* (1928). Débense, además, a BERGER varios artículos de revista.

BERGER (ARTURO CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Viajero explorador y escritor alemán, n. en Merseburgo el 3 de noviembre de 1871. En 1899-1900 realizó una expedición a Noruega y al mar Glacial del Norte a fin de estudiar la ornitología de aquellas regiones; en 1905-1906, una expedición al Sudán; en 1908-09, otra al África Oriental Inglesa, Uganda, Congo y Sudán. Ha escrito: *Dt. Weidwerk unter d. Mitternachtssonne* (1902); *E. Welt- und Jagdreise* (1908); *In Afr. Wildkrn* (1910-1922); *I. Dschungel und Steppe; Wdrj. e. Jäg. und Naturforschen* (1919 y 1927); *Aus e. verschloss. Paradiese* (3.ª ed., 1920; 4.ª ed., 1927); *Jochen Petersen I. Jagd- und Kriegsabent. e. jg. Dtschn. i. Ostafrika* (1920 y 1922); *Jochen Petersen II. Abent. i Ind. und Sumatra* (1922); *D. Blockhaus a. Chandlarsee, eine Abentrb.* (1922 y 1925); *Mit Blitzlicht u. Büchse i. Zauber d. Elelescho* (1922); *Talofa, Sturm.- und Sonnentage auf Samva* (1923); *Auf d. Ins. d. ewig Frühlings* (1924); *Exot. Tiergesch.* (1924); *D. hl. Nil* (1924); *Im Reiche d. Polarbären* (1924); *Paasche, Im Morgenlicht* (1925); *Huli, Flink und ander Tiergesch.* (1925); *In den Tälern und Höhen des Himalaja* (1925), y *D. Jagd all. Wölker im Wandel der Zeit* (1928). Débese, además, a BERGER, una refundición de *Tierleben* de Brehm (1928) y una serie de artículos en revistas y periódicos.

BERGER (CARLOS). *Biog.* Filólogo y crítico literario, alemán, n. en Osthofen (Rheinhessen) el 27 de abril de 1861. Ha escrito: *Die Entwicklung von Schillers Aesthetik* (1894), obra premiada por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Giessen; *Schiller, s. Leben und seine Werke* (1905 y 1909), obra en dos volúmenes, el primero de los cuales ha tenido 15 ediciones y el segundo 14; *Schiller der Lebendige* (1904); *Blücher;* (1911); *Kaiser Wilhelm* (1913); *Theodor Körner* (1911); *Freiheit, Stimm. a. d. Zeit deutsch. Wiedergeburt von 100 J.* (1913), y *V. Weltbürgertum z. Nat. Gedank* (1918). BERGER es doctor honorario diplomado por la Facultad de Filosofía de la Universidad de Giessen por su actividad y éxito en la investigación relativa a Schiller y a su biografía.

* BERGER (ELÍAS). *Biog.* Paleógrafo e historiador francés, n. en Beaucourt en 1850 y m. en París el 4 de abril de 1925. Después de la guerra francoprusiana, abandonó Alsacia, su patria, para trasladarse a París. En 1872 ingresó en la Escuela de Diplomática, de la que salió en 1876, pasando entonces a la Escuela Francesa de Roma. En la Ciudad Eterna obtuvo permiso para trabajar en los archivos del Vaticano, copiando y anotando gran número de documentos. A su regreso a Francia se le dió un empleo en los archivos nacionales. En 1899 fué nombrado profesor de Paleografía de la Escuela de Diplomática. Se le debe además: *Les Annales de Saint-Denis, généralement connues sous le titre de Chronicon Sancti Dyonisii ad cyclos pascales* (Nogent-le-Rotrou, 1879); *La formule Rex Francorum et dux Aquitanorum dans les actes de Louis VII* (Nogent-le Rotrou, 1884); *Innocent IV Pape. Les Registres... publiés ou analysés d'après les originaux manuscrits du Vatican et de la Bibliothèque Nationale* (4 vols., París, 1884-1911); *Saint Louis et Innocent IV,* premiado por la Academia de Inscripciones (1888); *Les préparatifs d'une invasion anglaise et la descente de Henri III in Bretagne* (París, 1893); *Thomae Cantipratensis «Bonum universale de apibus» quid illustrandis saeculi decimi tertii moribus conferat* (París, 1895); *Le titre de Régent dans les actes de la Chancillerie* (Nogent-le-Rotrou, 1900); *Les dernières années de saint-Louis d'après les layettes du Trésor des chartes* (París, 1902); *Bulle de Clement V en faveur de Guillaume de Nogaret* (París, 1910); *Recueil des actes de Philippe-Auguste, roi de France* (París, 1916), y *Recueil des actes de Henri II, roi d'Angleterre et duc de Normandie, concernant les provinces françaises et les affaires de France,* obra póstuma de Leopoldo Delisle, revisada y corregida por BERGER (París 1920).

* BERGER (FELIPE). *Biog.* Orientalista y hombre político francés, m. en París el 24 de marzo de 1912. Sucedió a Renan en la cátedra de hebreo del Colegio de Francia y en el sillón de la Academia de Inscripciones y Buenas Letras. Además de colaborar en numerosas revistas, como la *Gazette Archéologique, Encyclopédie des Sciences Religieuses, Comptes Rendus de l'Académie des Inscriptions et Belles Lettres, Journal Asiatique, Revue Archéologique,* etc., publicó numerosas obras, aparte de las ya mencionadas en la ENCICLOPEDIA, entre ellas: *Musée Lavigerie de Saint-Louis de Carthage.* I. *Antiquités puniques* (París, 1901); *Mémoire sur les inscriptions de fondation du temple d'Esmoun à Sidon* (París, 1902); *Conférences faites au Musée Guinnet, 1903-1904* (París, 1904); *La Tunisie ancienne et moderne: souvenirs de voyage* (París, 1907); *Le Code d'Hammourabi; conférence* (París 1907); *Un nouveau tarif des sacrifices à Carthage* (París, 1910), y algunas otras.

BERGER (FRANCISCO). *Biog.* Pedagogo e historiador austríaco, n. en Ried (Innkreis) el 23 de septiembre de 1874 y m. después de 1926. Doctor en Filosofía e inspector de las escuelas del distrito del Inn, escribió: *Der Krieg Maximilians I mit Benedig, 1510* (1905); *Der oberösterr. Topograph Johann Evang. Lamprecht* (1905; 2.ª ed., 1906); *Die Pfarren Moosbach, Mining und Weng* (1907); *Das Sebastians bruderschaftsbuch des Marktes Ried 1503* (1908), y *Das Archiv der Stadt Ried* (1910). Además de estas obras propias editó otras, como: *Heimatkunde*, de Rieder (13 fascículos, 1909-26); *Innviertler Heimatkalender* (1910-13); *Bilder aus d. Heimat* (1924); *Oberösterreich Heimatbuch für Schule und Haus* (1925); y desde 1905 hasta 1907 fué coeditor del *Archiv f. d. Gesch. d. Diöz. Linz.*

BERGER (GUILLERMO). *Biog.* Escritor sueco, n. en Värmland el 17 de octubre de 1867. En 1896 se trasladó a los Estados Unidos y en 1917 se licenciaba en Letras en el Colegio Uppsala de Kenilworth en New Jersey. Ha viajado como agente de propaganda de las publicaciones suecoamericanas; ha fundado el *Nordstjernan*, de Nueva York, que dirigió de 1903 a 1913 y de 1915 hasta hoy, y es autor de *Rät och Slätt* (1902); *Hvardagshändelser* (1903); *Emigrant Oden* (1904); *Hundar och Lyckodagor* (1905); *Ungdomskarlek* (1908); *Vårt Språk* (1912); *Vår Kyrka* (1912); *Pytt i Panna* (1912); *Amerikanska ortnamn of svenkst ursprung* (1915); *Svensk-Amerikanska meditationer* (1916), y *Svenskarne i New York* (1917-18).

* BERGER (GUILLERMO). *Biog.* Músico alemán, muerto en Jena el 15 de enero de 1911.

BERGER (JUAN HENNING). *Biog.* Escritor sueco, n. en Estocolmo el 22 de abril de 1872. Vivió mucho tiempo en el extranjero, especialmente en América, y obtuvo sus principales éxitos en la descripción de la vida en las grandes urbes americanas. Sus obras más notables en este terreno son: *Där ute*, colección de cuentos, su primer libro (1901); la novela *Isaïl* (1905), y el drama *Syndafloden*, que se representó en París (1907) con el título de *Le Déluge* y en 1909 en Estocolmo. Débesele, además, la colección de cuentos *Rida* (1903) y la novela titulada *Del diario de un solitario* (1907). La mayor parte de estas obras se tradujeron al alemán y al inglés.

BERGER (MARCELO). *Biog.* Literato francés, n. en Crévecoeur-le-Grand (Oise) en 1885. Es codirector de la Agencia Literaria Francesa y autor de *Une arrestation paraît imminent; Monsieur Bonichon mène perdre son chien; Le grand prix de l'A. C. F.; Le Pendu; Gros-Jean mène vendre son âne; Le miracle du feu* (1916); *Jean Darboise auxiliaire; Sar Hamabalah Sar* (1918); *La dernier croisade; Mais vivre!* (1920); *Les dieux tremblent* (1921), etc.

BERGER (PABLO LUIS). *Biog.* Escritor de arte, francés, n. en 1834 y m. en Versalles en 1910. Fué uno de los fundadores del Museo de Artes Decorativas de París, presidente de la Sociedad de Amigos del Louvre y de la Unión Central de Artes Decorativas, miembro de la Academia de Bellas Artes, etc. Había desempeñado, además, como substituto de Taine, la cátedra de Estética en la Escuela de Bellas Artes. Publicó: *L'Ecole française de peinture depuis ses origines jusqu'à la fin du règne de Louis XIV* (París, 1879) y *Exposition universelle internationale de 1889* (París, 1889). Colaboró en el *Journal des Débats.*

BERGER (SIGFRIDO HERMÁN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Merseburgo el 20 de diciembre de 1891. Ha publicado una serie de obras literarias, filosóficas, políticas y pedagógicas. Editó de Fichte *Ueber d. Unterchied des Geites und Buchstabens in der Philosophie* (Leipzig, 1924), y al mismo filósofo dedicó *Ueber eine urveröffentliche Wissenschaftslehre J. G. Fichtes* (1918), tesis de la Universidad de Marburgo. Ha publicado, además: *Einführung in der deutschen Reichsverfassung* (4.ª ed.); *Ueber staatsbürgerliche Erziehung* (1922); *Drei Lichtbilder z. Staatsbürger Kunde; D. deutsche Reichsverfassung*, que consta de *Aufbau und Aufgab. d. Reiches* y de una segunda parte *Grundrechte und Pflicht d. Deutschen* (1922); *D. preussische Verfassung und Verwaltung; Erz. und Verse; D. Probejahr* (5.ª ed., 1927); *D. Silberpaar* (1925); *D. Traum des Magisters; Hl. Opfer; Feuerbrunst* (1926); *Asemjew* (1926), y una serie de artículos en revistas y periódicos.

* **BERGERAC.** *Geog.* Esta población del dep. del Dordoña (Francia), cuenta 11,751 habitantes en 1926.

* **BERGERAT** (AUGUSTO EMILIO). *Biog.* Poeta dramático y novelista francés, n. el 13 de octubre de 1922. Se le debe, además: *La chasse au mouflon, ou Petit voyage philosophique en Corse* (París, 1895); *Le cruel Vat'en guerre* (París, 1898), *La lyre brisée* (París, 1903) y *Trente-six contes de toutes les couleurs* (1919).

A. Emilio Bergerat

BERGÈRES-LES-VERTUS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Châlons, cant. de Vertus, a orillas del Besle, afl. del Sommesonde; 600 h. Sit. al pie del Mont-Aimé, en una ancha llanura en la que existe una fortaleza. Tiene una iglesia del siglo XII con curiosas pilas bautismales. En el territ. de Bergères existe una importante villa llamada Pints, en cuyo emplazamiento se han encontrado sepulturas de guerreros armados.

BERGÈRES-SOUS-MONTMIRAIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, distrito de Epernay, cant. de Montmirail, sit. en una hondonada regada por el Petit-Morin; 350 h. Canteras de piedra de construcción. Antigua iglesia, reconstruída en 1661; notable castillo de la época de Luis XV. BERGÈRES-SOUS-MONTMIRAIL es patria de Francisca de Nargonne, esposa de Carlos de Valois, duque de Angulema.

BERGERET (PEDRO DIONISIO). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Villeparisis (Sena y Marne) en 1846. Fué discípulo de Isabey, y se ha creado merecido renombre en la pintura de bodegones, de los que figuran ejemplares en los Museos de Bernay, Lieja, Roma, Niza y en la Galería Rath, de Ginebra.

BERGERIA. f. *Bot.* Sinónimo de *Bergera.*

BERGERVOORT (BERNARDO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Köln-Deutz el 7 de junio de 1866. Doctor en Teología y Filosofía y párroco de Weiden (círculo de Aquisgrán), ha cultivado la Arqueología, Liturgia e Historia eclesiástica, como también la Literatura. Entre sus obras, que firma con el seudónimo *Dr. Román Rheinisch*, descuellan: *Was hast Du an der evangelischen Kirche?* (3.ª ed., 1903); *Wirksamkeit der Freimaurerei auf relig. Gebiet* (1904); *Die alleinseligmachende Bibel* (1905); *Direkter Abortus und Kraniotomie und deren Erlaubtheit* (1896); *Fabiola und Agnes*, drama (1900); *Martertod des hl. Pankratius*, drama histórico (1902); *Geschichte und Notwendigkeit des Kirchenstaates* (1905); *Erziehungsbilder* (1907); *Algebra-Regeln* (1908); *Mach's nach! oder Hl. Diensiboten* (1909); *Das Blut des hl. Januarius* (1910); *Jugendpflege* (1912); *Treue und Tapferkeit*, cuentos (1912); *Die Schule in der neuen Verfassung des Dtsch. Reiches* (1921), y *Die weltliche Schule* (1922; 2.ª ed., 1925).

* **BERGET** (ALFONSO). *Biog.* Físico francés, n. el 24 de noviembre de 1860. Se formó en la Facultad de Ciencias de la Universidad de París y es doctor en Ciencias físicas. Profesor de Oceanografía física del Instituto Oceanográfico de París, ha publicado en los

últimos años: *La vie et la mort du Globe,* premiada por la Academia de Ciencias; *Les vagues et les marées; La Télégraphie sans fil; La théorie cosmogonique du professeur Svante Arrhenius,* en el *Larousse Mensuel* (enero de 1912); *Les problèmes de l'atmosphère* (París, 1914); *Comment on lit une carte d'état-major: française, belge, allemande* (París, 1916); *Cours de physique à l'usage des candidats aux écoles du gouvernement,* en colaboración con J. Chappnis (París, 1916); *Où en est la météorologie?* (París, 1920); *Les problèmes de l'Océan* (París, 1920); *Topographie* (París, 1919), y *Le Ciel.*

BERGEVIN (Antonieta de). *Biog.* Escritora francesa, más conocida por su seudónimo de *Colette Iver,* nacida en Segré (Maine y Loire) el 23 de julio de 1874. Distínguese en su obra la tendencia a revelar a la mujer los peligros del feminismo moderno. El Comité de la *Vie Heureuse* dió a conocer a esta escritora y la premió en 1906 su hermosa novela *Princesses de Science.* Figuran entre sus principales obras: *La Pension du Sphinx; Les cervelines; La Bergerie; Comment s'en vont les Reines,* premiada por la Academia Francesa; *Un coin de voile; Les sables mouvants; Mirabelle de Pampelune; Ces dames du Palais; Le métier de Roi; Rhodaïde; Petites mamans; Dans le jardin du féminisme;* traducido al español por Julio V. Retter (Valencia ,1925); *Vous serez comme des Dieux; Les cousins riches; Le festin des autres; Haudequin de Lyon; L'homme et le dieu; Le mystère des béatitudes; Femmes d'aujourd'hui; Aujourd'hui...; Saint Pierre,* relato escrito con noble exaltación religiosa, traducido al español (1928), etc.

Antonieta de Bergevin

BERGGRENIA. f. *Bot.* Género de Cooke en los hongos bulgariáceos o cenangiáceos bulgarieos, con una o dos especies de Nueva Zelanda.

BERGH (Alberto Ellery). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Nueva York el 23 de septiembre de 1861. Desde los diez a los dieciocho años se educó en el extranjero; en 1880 entró en la casa Harper Hermanos y desde entonces se dedicó a trabajos editoriales. Dirigió *The Keynote, The Stage Continental Magazine;* fué crítico del *Dramatic Mirror,* etc. Escribió: *The Drama, Painting Poetry and Song; Down the Slope and other Plays;* y en colaboración: *Dangers of a Great City; The World's Great Classics,* en sesenta volúmenes (1900); *Modern Eloquence* (10 vol., 1904); *The Writings of Tomas Jefferson; Letters and Adresses of Grover Cleveland* (1908); *The Opera* (1909); *Lives and Times of the Popes* (10 tomos, 1910), y *The How Book* (1913).

Bergh van Eysinga (Gustavo Adolfo van den). *Biog.* Teólogo holandés, n. en La Haya el 27 de junio de 1874. Doctor en Filosofía y figura prestigiosa del profesorado oficial de su país, ha ocupado la cátedra de Filosofía de la Religión de la Escuela Internacional de Filosofía de Amersfoort y la de Historia de los orígenes del Cristianismo de la Universidad de Utrecht. Ha publicado: *Ind. Invloeden op Oudchristelijke verhalen* (1901) y *Onderzoek naar de echtheid van Clemens eersten brief aar de Corinthiers* (1908). Ha colaborado en *Tijschtifr voor Wijsbegeerte* y sigue la dirección neohegeliana de su compatriota Bolland. Es autor también de *Hegel en de Stoa* (1908); *D. holl. radik. Krit. des Testaments* (1912); *Rad Vieirs about the New Testam.* (1912); *Epiktetus en het Christendom* (1913); *Voorchristelijk Christendom* (1918), y *La littérature chrétienne primitive* (1926). Es además, editor de la revista *Nieuw Theol. Tijdskrift.* || Su hermano, *H. W. van den Bergh van Eysinga,* que milita en la misma escuela, es el traductor de Schopenhauer en lengua holandesa: *Toevoegselsen uitlaatsels (Parerga und Paralipomena),* publicada en Amsterdam en 1909, y *Complete Kleine philosophische Geschriften* (2.ª ed., Bloemendaal, 1911), y ha dado a luz las obras originales: *Wijsgeerige Bladeu* (1903-07); *Hegel en verder* (1910); *Beschonwingen over de anorganische natuur* (1913), y *Nietzsche's «Zarathustra» en het Christendom* (1913), publicadas algunas de ellas en *Tijsch. v. Wijsbeg.* || *J. Eltas van den Bergh van Eysinga,* colaborador también de la misma revista, es autor de *Eene historisch-materialische Bertrijding van het Christendom* (Baarn, 1910) y *Georg Lasson als wijsgeer en theoloog* (1910). En la actualidad es profesor de Filosofía de la cultura de la Escuela Internacional de Filosofía de Amersfoort (Holanda).

BERGHAUSIA. f. *Bot.* (*Berghausia* Endl.) Género de plantas de la familia de las gramináceas, sinónimo de *Garnotia* Brongn.

BERGHEN-LA. *Geog.* Cadena de montañas del Tibet, que sirve de límite entre las provincias de Uei y Jam o Kam. Sus primeros contrafuertes están a 12 leguas al N. del templo de Lhari.

BERGHOEFFER (Cristián Guillermo). *Biog.* Erudito y filólogo alemán, n. en Rauschenverg (círculo de Kirchhain) el 28 de diciembre de 1859. Director de la Biblioteca pública del barón Carlos von Rothschild, en Francfort, se le debe: *Martin Opitz', Buch v. d. dtschn. Poeterei* (Francfort 1888); *Einrichtung und Verwaltung d. v. Rothschildschen Bibliothek 1887-1890* (Francfort, 1891); *Bericht über d. Verwaltung d. v. Rothschildschen Bibliothek 1891-1900, 1901-05; Führer durch d. Rothschild. Bibl.* (Francfort, 1908); *D. v. Rothschildsche Bibl., ein Grundr. ihrer Organisation nebst e. Verz. ihrer Zs. und e. Frank. Biblioth.-Führer* (1913); *D. Sammelkat. wiss. Bibl. d. dtsch. Sprachgeb. b. d. v. Rothsch. Bibl.* (Francfort, 1919), y *Meyer Amschel Rothschild, Grdr. d. Rothschild. Bkhaus* (Francfort, 1922; 3.ª ed., 1924).

BERGHOLZ. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Jefferson; 1,215 h. según el censo de 1920.

BERGIN (Alfredo). *Biog.* Ministro portestante y escritor sueco-americano, n. en Váster Bitterna (Västergötland) el 24 de abril de 1866. Tenía diecisiete años cuando llegó a los Estados Unidos, donde ha permanecido hasta la actualidad (1930). Hizo sus estudios en los Colegios Saint Peter (Minnesota) y Augustana, licenciándose en Letras en 1899 y doctorándose en Filosofía en 1904 en la Universidad de Minnesota. En 1894 fué ordenado de ministro de la Iglesia luterana; ha sido pastor en varias localidades de Minnesota y Kansas, administrador de los Colegios de Augustana y Bethany, profesor de Ética de este Colegio (1912-21), director de la *Theological Quarterly* desde 1921 y autor de *Nagra ord i vigtiga fragor* (1898); *Minneskrit fran Fyrtioarfesten i Cambridge Minnesota* (1904); *The Laws of the Westgoths from mss of Aeskil 1200 A. D.* (1905); *Lindsborg. A History of Central Kansas* (1909); *The Swedish Settlement in Kansas* (1910); *Zait and Life* (1912); *Under Pines and Palms* (1916); *Call to Lutheran Rallying* (1917); *Lindsborg after Fifty Years* (1919) y *Up to Jerusalem* (1925).

BERGIOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Massa Carrara, mun. de Carrara; 2,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Massa; 2,500 h.

BERGISCH Gladbach. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la Prusia Renana, a 13 kms. NE. de Colonia; 18,140 h. en 1925. Por su hermosa situación es punto de recreo concurrido y al mismo tiempo centro industrial, con manufacturas de papel, ladrillos refractarios, redes de alambre, etc.

BERGKIAS. m. *Bot.* (*Bergkias* Sonn.). Género de plantas de la familia de las rubiáceas, cuyas espe-

especies se refieren actualmente al género *Gardenia* Ellis.

BERGMANN. f. *Farm. Pastillas de Bergmann.* Las *pastillas masticatorias de Bergmann* están formadas principalmente por resina Dammar y gutapercha, conteniendo cada una 0,002 gr. de timol, 0,02 de benzoato sódico y 0,015 de sacarina.

BERGMANN (CARLOS). *Biog.* Filólogo y escritor alemán, n. en Darmstadt el 14 de mayo de 1870. En 1894-1896 profesor particular en Munich; en 1896 en París; en 1897-99 en la Escuela Superior de niñas en Offenbach, y desde 1899 prefecto de estudios en Darmstadt. Ha escrito: *D. dt. Wortschatz* (1912); *Die gegenseitige Beziehungen d. dt. engl. und franz. Sprache auf Lexicologie Geb.* (1912); *Dtsch. Wörterbuch* (1923); *Dt. Wortkunde in Bild aus f. dt. Kultur* (1924; 2.ª ed., 1927); *Dt. Leb. im Lichtkreis der Sprachs* (1926), etc.

BERGMANN (ERNESTO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en 1881. Profesor ordinario de Filosofía en la Universidad de Leipzig, sigue la dirección neoidealista y se ha distinguido por una serie de monografías históricas de mérito relevante, inauguradas por su tesis de habilitación docente *G. F. Meier als Mitbegründer der deutschen Aesthetik* (Leipzig, 1910). Un año más tarde publicó *Die Begründung der deutschen Aesthetik durch A. G. Baumgarten und G. F. Meier,* con un apéndice en que figuran unas cartas inéditas de este último. Siguieron: *Die Philosophie Guyaus* (Leipzig, 1912); *Ernst Platner und die Kunstphilosophie des 18. Jahrhunderts. Nach einer Kollegnachschrift von Platner's «Vorlesungen über Aesthetik» (1777),* basada en escritos inéditos y acompañada de la *Briefwechsel vom Platner mit dem Herzog von Augustenburg über die Kantische Philosophie* (Leipzig, 1913); *Die Satiren des Herrn Maschine. Beitrag zu Philos.- und Kulturgeschichte des 18. Jahrhunderts* (Leipzig, 1913); *Geschichte der Aesthetik und Kunstphilosophie* (Berlin y Leipzig, 1914); *Fichte in Jena* (1915); *Fichte und Goethe* (1916); *Der Begriff der Deutchstums bei Fichte* (1916); *D. Erlösungslere Schopenhauers* (Munich, 1921); *Der Geist des 19. Jahrhunderts* (Breslau, 1922); *Geschichte der deutschen Philosophie.* I. *Deutsche Mystik* (Breslau, 1926), y *J. G. Fichte, der Erzieher* (2.ª ed., Leipzig, 1928). Algunos de los mencionados estudios han visto la luz en *Kantstudien, Protestant. Blatt., Der Roland,* etc., y en *Open Court* la traducción *The significance of La Mettrie und partment materials* (1913). Debemos también a BERGMANN una buena propedéutica, *Einführung in die Philosophie* (Breslau, 1926), y en colaboración con H. Leisegang. *Weltanschauung. Philosophische Lesebuch* (Breslau, 1926-27). Reeditó *Sammtliche Werke,* de Schopenhauer (ed. E. Giesebach) y escribió dos notables introducciones a las traducciones alemanas de las obras de Guyau: *Moral inglesa contemporánea,* por Ana Peoser (Leipzig, 1914), y *Educación y herencia,* por Isabel Schwarz y María Kette (Leipzig, 1913). BERGMANN está encargado actualmente (1930) en la Universidad de Leipzig de la cátedra de Historia de la Filosofía moderna.

BERGMANN (GUILLERMO). *Biog.* Médico alemán, n. en Westerkotten (Westfalia) el 23 de mayo de 1862. Doctor en Medicina y consejero de Sanidad, se ha especializado en la Psicopatología y Psicoterapia. Ha escrito: *Allgemeine Hygiene der Nahrung* (1902); *Hypnose und Willensfreiheit* (1903); *Pastoralmedizin,* en colaboración con Capellmann (1910; 18.ª ed., 1920); *Selbstbefreiung aus nervösen Leiden* (1911); *Krankhafte seelische Minderwertigkeiten* (1913); *Seelenleiden der Nervosen* (1920); *Das nervose Kind* (1921), etc.

BERGMANN (HUGO). *Biog.* Filósofo austríaco contemporáneo. Ha sido *Privatdozent* de la Universidad de Praga, colaborador de *Archiv für Kulturgeschichte, Archiv für Geschichte der Philosophie,* seguidor de las doctrinas de Brentano, y autor *de Untersuchungen zum Problem der Evidenz der inneren Vahrnehmung* (Halle, 1908); *Das philosophische Merk Bolzanos. Mit Benutzung ungedruckte Quellen Kritisch untersucht. Nebst einem Anhang: Bolzanos Beitrag zur philosophische Grundlegung der Mathematik* (Halle, 1909); *Zur Frage des Nachweises synthetischen Urteile «a priori» in der Mathematik* (1910); *Inhaltliche und Kausale Zusammenhange in der Geschichtswissens chaft,* trabajo presentado al IV Congreso Internacional de Filosofía celebrado en Bolonia en 1911, y *Das Unendliche und die Zahl* (Halle, 1913).

Bibliogr. W. Meurer, *Gegen den Empirismus... Bergmann* (Leipzig, 1913).

BERGMANN (JOSÉ). *Biog.* Escritor y sacerdote austríaco, n. en Lusdorf (Bohemia) el 22 de octubre de 1847. Comendador de la orden bohema de los *Kreuzherren,* ha escrito: *Liturgik für Schulen* (1879; 6.ª ed., 1903); *Kleine Leute,* poema (1881; 2.ª ed., 1905); *Erfunden u. Empfunden,* poema (1883); *Vom Sprudel her,* poema (1885; 2.ª ed., 1886); *Aus dem Tagebuch einer Schülerin* (1888); *Dies und das,* poema (1890); *Für Jung und Alt,* poema (1894); *Stimmen vom Pöltenberg,* poema (1898); *Znaimer Schnecken,* poema (1898; 2.ª ed., 1912); *Sprüche und Stiche* (1903); *Zu Nutz und Kurzweil,* poema (1904); *Gedichte und Gedanken,* poemas (1910); *Ein Körbchen Verse,* poemas (1914); *Zeitspuren,* poema (1923); *Pillen für den Geist,* poema (1923), y *Verblümt und unverblümt,* poema (1926).

Caballos de sirga. Cuadro de Julio Bergmann

BERGMANN (JULIO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Nordhausen el 28 de febrero de 1861. Estudió en el Instituto Staedel de Francfort y en la Academia de Carlsruhe, donde fué discípulo de Baisch. Ganó varias medallas de oro: en Munich y en Madrid (1902) y en Berlín (1910). Es uno de los mejores animalistas modernos de Alemania, y entre su producción debe citarse especialmente: *Rebaño, de regreso* (1893); *Mañana de primavera* (1898); *Vacas huyendo de la tormenta* (1906); *Cazador en la selva* (1909); *Rebaño en el campo* (1911); *Sol de otoño* (1914); *Mañana de verano* (1914); *Atardecer* (1915); *La huida a Egipto* (1921); *Al trabajo* (1918), y *Nocturno* (1921).

Bibliogr. Pablo Clemen, *Julius Bergmann,* en *Die kunt für Alle* (XXXVII, enero de 1922).

* BERGMANN (JULIO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en 1840 y m. en Marburgo el 24 de agosto de 1904, siendo profesor de Filosofía de la Universidad de Marburgo. Desplegó actividad extraordinaria de producción científica, manifestada en su colaboración en las revistas filosóficas *Zeits. f. Ph. u. phil. Krit., Zeits. f. immanente Philos., Philos. Monatsh., Viert. f. wissensch. Philos., Arch. f. syst. Philos.;* en su labor docente, extensa y fecunda, y en la redacción de numerosas monografías históricocríticas y doctrinales. Pertenecen al primer grupo las tituladas: *Der Realismus von Kirchmann* (1869); *Materialismus und Monismus* (1882); *Einige Bemerkungen zu Rod. Lehmann's Aufsatz: Ueber das Verhältniss des transzendentalen zum metaphysischen Idealismus* (1883); *Ueber der Utilitarismus* (1883), notable discurso rectoral de la Universidad de Marburgo; *Spinoza. zur Feier von Goethes Geburstag* (1885-1886), y *Wolff's Lehre vom Complementum possibilitatis* (1896). Exponen y defienden puntos concretos de su filosofía: *Die Gegenstände der Wahrnehmung und die Dinge ein sic; Die Anforderungen des Willens ein sich Selbst; Ueber den Satz des zureichenden Grundes; Erste Probleme der Ontologie* (Berlín, 1865); *Grundzüge der Lehre vom Urteil* (1875); *Idealistische Differenzen* (1880); *Die Erkenntniss aus dem praktischen Selbstbewusstsein* (1880); *D. Ziel der Geschichte* (Marburgo, 1881); *Der Begriff des Daseins und das Ich-Bebusstsein* (1896); *Ueber Glaube und Gewissheit* (1896); *Die Grundsatze des reinen Verständes* (1900-01); *Leib und Seele* (1900); *Ueber den Begriff der Quantitat* (1902), y *System des objektiven Idealismus* (Marburgo, 1903), que podemos considerar como su testamento filosófico.

Bibliogr. R. Richter, *Das herbartsche und bergmannsche Problem des Bewusstseins* (Greisfwald, 1883); E. Eckstein, *Der Begriff des Daseins bei J. Bergmann* (Erlangen, 1902); G. Thiele, *J. Bergmann's objektiver Idealismus*, en *Philos. Streifzüge an deutschen Hochschulen* (Berlín, 1904).

BERGNICOURT. *(Berniaca curtis.) Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Rethel, cant. de Asfeld; 300 h. Está sit. entre una cintura de árboles, y antes se hallaba rodeada de murallas. Molinos; fábricas de tejidos de lana. Tiene una iglesia gótica, en parte del siglo XVI y en parte moderna, con notables vidrieras de colores.

* **BERGONDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 5,620 habitantes de hecho o 6,558 de derecho.

BERGONIA. f. *Bot.* Género de Temp. en las algas diatomeas discoideas eupodisceas eupodiscinas con una especie fósil.

BERGONIÉ (JUAN ALBANO). *Biog.* Médico radiólogo francés, n. en Cassineuil el 7 de octubre de 1857 y m. en Burdeos el 2 de enero de 1925. Especializado desde los comienzos de su carrera en la terapéutica física, fué nombrado en 1913 profesor titular de la Universidad de Burdeos, cuando ya se había dado a conocer ventajosamente por sus trabajos sobre la alta frecuencia, la diatermia, la electrólisis bipolar, el tratamiento eléctrico de las neuritis, de la parálisis infantil, obesidad, atrofias musculares, etc. Cuando Roentgen descubrió los rayos X fué BERGONIÉ uno de los primeros en adivinar su trascendencia, y desde entonces no cesó de estudiar sus posibilidades y aplicaciones, y al ser nombrado catedrático creó en el Hospital de Burdeos un servicio práctico de Electroterapia y de Radiología y en 1922 un dispensario para la lucha contra el cáncer. Este estudio, ininterrumpido por espacio de veinticinco años, de los rayos X y del radio, acabó por producirle importantes lesiones, pero no por ello abandonó sus investigaciones, único medio de conseguir la salud. Ya en 1922 hubo de sufrir la amputación del brazo derecho y después las fuerzas le fueron abandonando de tal modo, que hubo de abandonar a fines de 1924 todos sus trabajos. Pocos días antes de su muerte se le concedió la gran cruz de la Legión de Honor, en circunstancias emocionantes, porque hubo de ser llevado, vestido de frac, en una camilla a la sala donde le aguardaba el mariscal Petain, que le impuso las insignias. BERGONIÉ legó su cuerpo a la Facultad de Medicina, para que fuesen extirpados y estudiados los órganos en que mayores estragos hubieran causado las manipulaciones que le produjeron la muerte. También poco antes de morir había donado 100,000 francos para la construcción del nuevo Hospital de cancerosos en Burdeos. Era correspondiente de la Academia de Ciencias, de la de Medicina, y había obtenido la medalla del Instituto Franklin y dos veces la de oro de la Fundación Carnegie. Asistió a numerosos Congresos internacionales y colaboró en las más importantes revistas.

BERGÓS Y MASSÓ (JUAN). *Biog.* Arquitecto y publicista español, n. en Lérida en 1894. Estudió la asignatura de dibujo, el bachillerato y el magisterio elemental en dicha ciudad, pero la atracción creciente de las artes plásticas le decidió a emprender la carrera de arquitecto y a exponer en la Sala Reig (1909) una selección de pinturas que fué favorablemente recibida por la crítica. Completó después sus estudios pictóricos con Francisco Galí y recibió lecciones de Antonio Gaudi, con el que contrajo amistad, y en 1918, cuando acababa de terminar la carrera de arquitecto, fué nombrado profesor de Mecánica aplicada en la *Escola Superior de Bells Oficis* de la Mancomunidad de Cataluña, y poco después explicó la asignatura de Construcción industrial en el *Institut d'Electricitat i Mecànica Aplicades*. En estas cátedras BERGÓS Y MASSÓ tuvo ocasión de conocer de cerca la técnica de los principales oficios de arte y de realizar, con ayuda de sus alumnos, una serie muy completa de experimentos de resistencia de los materiales de construcción de Cataluña. Durante la primavera de 1922 efectuó un largo viaje de estudio por Italia, y luego realizó sucesivos viajes al centro y al mediodía de Francia, a Mallorca y a diversas ciudades de España. En 1924, bajo la dictadura militar de Primo de Rivera, fué destituído de dichas cátedras, junto con otros profesores. Colaboró en las obras del Metropolitano Transversal de Barcelona y viene prestando sus servicios técnicos en la Metropolitana de Construcción. Entre los trabajos publicados por BERGÓS Y MASSÓ, deben citarse los siguientes: *La Catedral Vella de Lleida, monument nacional,* en el *Butlleti del Centre Excursionista de Catalunya* (1918); *La Paheria de la Ciutat de Lleida,* en *La Ciutat i la Casa* (1925); *Fonament litúrgic i arqueològic del projecte d'Altar Major per a la Catedral nova de Lleida,* en *La Ciutat i la Casa* (1925); *Gaudí i la seva obra,* en *La Paraula Cristiana* (1926); *L'església romànica de Sant Joan Vell de Lleida,* en *Vida Lleidatana; El campanar de Lleida i son acabament,* en *Vida Lleidatana,* y *La Catedral Vella de Lleida,* monografía (Barcelona, 1928).

Bibliogr. Carlos Cardó, presbítero, *Joan Bergós,* en *Monografies d'Art* (Barcelona, 1928).

BERGOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Berceto; 900 h.

BERGOUEN (ENRIQUE NAPOLEÓN, CONDE DE). *Biog.* Escritor francés, n. en Châteauroux el 30 de noviembre de 1863. Licenciado en Letras y en Ciencias políticas, ha sido encargado de curso en la Facultad de Letras de la Universidad de Toulouse, conservador del Museo de Historia Natural, mantenedor de los Juegos Florales y director de la Sociedad Arqueológica del Mediodía de Francia. Es colaborador del *Journal des Débats,* de la *Revue Anthropologique* y de otras publicaciones, debiéndosele, además de numerosas comunicaciones a la Academia de Inscripciones, estudios sobre Prehistoria, Historia y Diplomática, las siguientes obras:

L'Aa de Toulouse aux XVIIe et XVIIIe siècles (1913); *Chez les Yougoslaves il a 32 ans* (1919), y *Les statues de bisons en argile de la caverne du Tuc d'Audonbert.*

* **BERGSÖE** (GUILLERMO). *Biog.* Poeta, novelista y naturalista dinamarqués, m. en Copenhague el 26 de junio de 1911.

* **BERGSON** (ENRIQUE). *Biog.* Filósofo francés, n. en París el 18 de octubre de 1859, de origen polaco y nacionalizado en Francia en 1880. Desde 1868 hasta 1878 había hecho sus estudios en el Liceo Condorcet, obteniendo los primeros premios. Dudó entre las ciencias y las letras, pero al fin se decidió por las últimas. En 1878 ingresó en la Escuela Normal Superior y a los tres años abandonó sus aulas con el diploma de agregado de Filosofía con el número 2 en una promoción cuyo primer puesto fué para Lesbazeilles y el tercero para Jaurès. Fué profesor sucesivamente del Liceo de Angers (1881) y del de *Blas Pascal* en Clermont-Ferrand (1883). En 1888 fué llamado a París como profesor del Colegio Rollin y el año siguiente sostuvo su tesis de doctorado, pasando a explicar en el Liceo de Enrique IV. En 1897 fué nombrado maestro de conferencias de la Escuela Normal Superior y en 1900 profesor del Colegio de Francia, donde ocupó la vacante de Carlos Lévêque, o sea en la cátedra de Filosofía griega y romana, y en 1904, por muerte de G. Tarde, la de Filosofía moderna. En 1901 fué nombrado miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas para suceder a Ravaisson y en 1914 de la Academia Francesa, en substitución de Emilio Ollivier. El mismo año se encargó de dar su cátedra su discípulo Alfonso Le Roy, y en 1921 dejó definitivamente su puesto universitario. Sus clases, y sobre todo sus conferencias de la Sorbona, se vieron concurridas por un público extraordinario, que acudía a oír una doctrina original, no siempre comprendida, pero expresada en un lenguaje límpido y flúido que contrastaba con la aridez de los demás profesores de Filosofía. BERGSON ha sido, además, un gran patriota. Se hallaba en 1914 preparando un libro sobre el hombre en la sociedad, que debía servir de continuación a la evolución creadora. La guerra le hizo abandonar esta empresa y se decidió a servir a su patria en la forma más apropiada a su espíritu y a su edad: defender con la pluma y con la palabra, en los países donde su nombre era conocido y venerado, la causa de Francia, que él estimaba unida a la de la civilización. El mismo año, ocupando la presidencia de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, se expresaba en estos términos refiriéndose a los dos bandos combatientes: «De un lado el mecanismo de una cosa hecha de una pieza, que no se regenera por sí misma; de otro, la vida, potencia de creación que se hace y rehace a cada instante.» En forma parecida se expresaba el 16 de enero de 1915 al ceder el sillón presidencial a Alejandro Ribot. Dirigía más tarde una alocución al ejército en el *Bulletin des Armés* y otra al rey de Bélgica, y en 1916 emprendía un viaje a países extranjeros, empezando por España, y embarcando en enero de 1917 con dirección los Estados Unidos, adonde volvió en 1918, más que para difundir su filosofía, para servir a los intereses de su patria. La Sociedad de Naciones nombró una comisión de cooperación intelectual compuesta de 12 miembros que presidió BERGSON hasta 1925. En 1928 se concedió a BERGSON el premio Nobel en Literatura.

Enrique Bergson

Obras de Bergson. Sus tesis doctorales de 1889: *Quid Aristotelis de loco senserit* y *Essai sur les données immédiates de la concience; Matière et mémoire. Essai sur la relation du corps à l'esprit* (1897); con una nueva introducción en 1910; *L'évolution créatrice* (1907); *L'énergie spirituelle. Essais et Conférences* (1919); *Durée et simultaneité à propos de la théorie d'Einstein* [1922, cuya segunda edición (1923) contiene tres apéndices]. Discursos y conferencias: *La Spécialité,* discurso pronunciado en el Liceo de Angers el día de la distribución de premios de 1882; *Le rire: de quoi rit-on? Pourquoi rit-on?,* pronunciada en la Facultad de Letras de Clermont-Ferrand (1884) y publicada en el *Moniteur de Puy-de-Dôme,* de la cual salió su libro sobre el mismo tema; *La politesse* (1885), en la misma localidad en la fiesta de la distribución de premios del Liceo; *Le bon sens et les études classiques,* en un acto análogo del Concurso general de París (1895); *Le rêve* (1901); *L'intuition philosophique,* en el Congreso de Filosofía de Bolonia (1911); *La perception du changement,* dos conferencias en la Universidad de Oxford (1911); *La conscience et la vie,* en la Universidad de Birmingham, fundación Huxley (1911); *L'âme et le corps* (1912); *Fantômes de vivants et recherches psychiques,* leída en Londres (1913), y *La Philosophie de Claude Bernard,* en el Colegio de Francia (1913). Discursos de recepción de la Acadenia de Ciencias Morales y Políticas (1914), sobre el carácter mecánico del espíritu alemán; el de la Academia Francesa (1918), publicado en el *Journal Officiel* del mismo año, sobre su predecesor, Emilio Ollivier, notable pieza literaria, en la que consiguió la reivindicación de una figura histórica mal conocida, y una ojeada sobre la filosofía francesa (1916), con ocasión de la Exposición de San Francisco. Memorias y comunicaciones: *Notes sur l'origine psychologique de notre croyance à la loi de causalité,* comunicación del Congreso internacional de Filosofía celebrado en París en 1900; *Le paralogisme psycho-physiologique,* en el Congreso de Ginebra (1904). En la Sociedad Francesa de Filosofía (V. el *Bulletin* de la misma): *Le parallelisme psycho-physique et la métaphysique positive* (1901); *Remarques sur la place et le caractère de la philosophie dans l'enseignement sécondaire* (1902); *Remarques sur la notion de liberté morale* (1903); *Remarques à propos de sa philosophie sociale de Cournot* (1903); *Remarques sur la théorie de la perception* (1905); *De l'influence de la philosophie sur les élèves des lycées* (1908); *Remarques sur l'organisation des Congrès de Philosophie* (1909); *Remarques sur l'inconscient dans la vie mentale* (1909); *Remarques sur la théorie de la relativité* (1922). Artículos de la *Revue de Métaphysique et de Morale: Introduction à la Métaphysique* (1903); *Perception et matière* (1896); *A propos de l'evolution de l'intelligence géometrique* (1908), contestación a un artículo de Bontroux; *L'intuition philosophique* (1911). En la *Revue du Mois*: *Sur l'évolution créatrice* (1907). En el *Journal of Philosophy, Psychology and Scientific Method,* con motivo de un artículo de M. W. S. Pitkin: *James and Bergson* (1910). En el *Bulletin de l'Institut de Psychologie International: Le Rêve* (1901). En la antigua *Revue Philosophique: De la simulation inconsciente dans l'état d'hypnotisme; Mémoire et reconnaissance* (1896); *Principes de Métaphysique et de Psychologie d'après M. Paul Janet* (1897); *L'effort intellectuel* (1902); *Lettre sur sa relation à James Ward et William James* (1905); *La théorie de la durée réelle* (1905); *L'idée du néant* (1906); *Le souvenir du présent et la fausse reconnaissance* (1908); *Le temps fictif et le temps idéal* (1924). Otros trabajos: *Extraits de Lucrèce* (1884); en el *Journal des Débats*: *Verité et realité* (1911); Prefacios a diversos libros de Lubac (1904); *Tarde* (1909); *James,* traducción francesa (1911); *Réponse à une enquête sur la question réligieuse* (1908); *Lettre au P. de Toxquedec à propos de l'Evolution créatrice* (1908 y 1912); *La signification de la guerre* (1915); *La Philosophie* (1915); *Lettre à Harald Höffding,* que figura como apéndice

al libro del gran pensador dinamarqués dedicado a BERGSON (1916). Ha colaborado también en el *Vocabulaire technique et critique de la Philosophie*, emprendido por la Sociedad francesa de Filosofía y dirigido por Andrés Lalande.

Existen de BERGSON traducciones en alemán, inglés, italiano, ruso, húngaro, polaco, checo, etc. En lengua castellana tenemos de BERGSON: *Materia y memoria*, traducida por el profesor Martín Navarro Flores (Madrid, 1900); *La evolución creadora*, por Carlos Malagarriga (Madrid, 1912); *La risa. Ensayo sobre la significación de lo cómico* (Valencia, 1915); *Ensayo sobre los datos inmediatos de la conciencia*, por Domingo Barnés (Madrid, 1919; 2.ª ed., 1925); *La energía espiritual*, por Eduardo Ovejero Maury (Madrid, 1928).

La filosofía de Bergson. Difícil, por no decir imposible, ha de ser reducir a un sistema de enunciados una filosofía que pretende haberse emancipado de todo sistema o construcción intelectual y cuyo objetivo es la diferenciación funcional y progresiva. No obstante, es indudable que BERGSON ha sistematizado y expuesto metódicamente los resultados de su reflexión filosófica.

Es verdad que se repite a menudo, que sus investigaciones son particulares y casuísticas relativamente al método en el que cifra su esperanza científica. Pero al que lea despacio los sugestivos tratados y monografías no le escapará el nervio y trabazón lógica y la estructura sistemática de sus sutiles análisis y conclusiones. Podemos adaptar para la exposición del bergsonismo la división en cinco partes: 1.ª, la Filosofía y su relación con la Ciencia y el Arte; 2.ª, la Psicología: teorías de la conciencia, libertad, y memoria; 3.ª, metafísica de la evolución; 4.ª, Gnoseología: inteligencia e intuición; 5.ª, Axiología.

Filosofía, Ciencia y Arte. Si se nos exigiese una definición escueta de la filosofía según BERGSON, no dudaríamos en afirmar que es «la dinámica progresiva de las intuiciones de la duración». Pero toda filosofía, antes de cristalizar en un conjunto de tesis coordenadas, se presenta como una actitud, una postura, es decir, como una reacción a unos estímulos dados. El primer acto de conocimiento jamás ha sido filosófico. El punto de partida de la investigación filosófica puede ser o la Ciencia, o la Historia, o el Arte, o, como en BERGSON, las tres a la vez. Por lo que a la Ciencia se refiere, dice BERGSON: «Un conocimiento científico y preciso de los hechos es una condición previa de la intuición filosófica...» No se empieza filosofando a partir de la tabula rasa, ni la Filosofía es pura reconstrucción total. Cuanto a la Historia y al Arte, admite BERGSON el contenido del sentido común, que es el medio originario de inserción en lo real. Mas estos materiales construídos por el sentido común, ofrecen un denominador común: la utilidad. «Estamos hechos para obrar tanto o más que para pensar, o, mejor dicho, cuando seguimos el movimiento de nuestra naturaleza pensamos para obrar.» Esta comprobación sugiere la actitud preliminar, que será: «disponerse a desglosar de nuestra representación común el *dato*, propiamente dicho, de las modificiones que hemos introducido en él con miras a la acción y al lenguaje». Este retornar al dato puro, a lo inmediato, a lo primitivo, sería punto de partida y a la vez criterio. Para lograr tal regresión no podemos servirnos de la inteligencia, función racional y función perceptiva, que *solidifica* cuanto toca y cuya misión es hacernos comprender el aspecto utilizable de las cosas. La vuelta a la contemplación pura y a la experiencia desinteresada será posible gracias a otra fuente de conocimiento: la intuición o función teórica del espíritu. El conocimiento de lo inmediato (fenómenos vividos, imágenes todavía no diferenciadas, en el sentido de la objetividad y subjetividad, sentimientos de la acción naciente) es un conocimiento absoluto, ya que realiza la coincidencia del ser y del conocer. La gran dificultad consiste en saber cómo se reconocerá la captación del dato puro. BERGSON descarta la percepción ordinaria, pues ésta acaba por no ser otra cosa que una ocasión de recordar. Le Roy resume así la doctrina del filósofo: «El dato puro se manifiesta como tal, por una parte, en que continúa independiente de todo simbolismo teórico; en que la crítica del discurso le deja subsistir así como un residuo indisoluble; en que no podemos dejar de *vivirlo*, aun cuando nos desprendamos de la preocupación de su utilidad; por otra parte, en que domina todos los sistemas y se impone igualmente a ellos.» Para llegar a él no se crea que es necesario salir de la experiencia. Al contrario, precisa sumergirse en ella, procurando, por un esfuerzo de *simpatía*, entrar en la interioridad del objeto hasta *sentir* su palpitación profunda al unísono de la nuestra. Esta intuición es inefable. El lenguaje ha sido creado con vistas a la vida práctica, no al conocimiento puro; sin embargo, podemos sugerirla, evocarla, mediante la metáfora. La acertada combinación de imágenes será el instrumento elegido para la Filosofía. BERGSON ha sido tan admirado por la agudeza de sus especulaciones como por la brillantez y variedad de metáforas, que hacen de sus libros científicos verdaderas joyas literarias. BERGSON insiste en que la intuición filosófica no coincide exactamente con la estética, a pesar de sus innegables analogías: 1.°, porque aquélla va más lejos que ésta, ya que capta lo vital antes de desparramarse en imágenes, mientras que el arte versa sólo sobre imágenes; 2.°, la intuición filosófica se apoya en la ciencia, la envuelve y la supone. No se contenta con los datos del sentido común. El arte es, hasta cierto punto, la filosofía antes del análisis científico. Al lado de la evocación de lo vivido por la metáfora existe la posibilidad de intelectualizar la intuición pura, traduciéndola inexactamente en conceptos y raciocinios. He aquí la misión de la inteligencia, cuya obra cristalizada es la ciencia. Se puede definir la ciencia como conocimiento conceptual de la materia, de relaciones, de cosas sitas en el espacio en contraposición con la intuición, que tiene por objeto la duración, el fin, el tiempo. Y no el tiempo de la física o matemática moderna, que es, en rigor, espacio (cuarta dimensión), pues prescinde de la duración real. La finalidad de la ciencia es pragmática: mirar la acción, prever; la de la filosofía es teórica: ver.

El objeto de la Filosofía, según BERGSON, está integrado por la duración, el cambio, la cualidad, la tensión, la acción. El alma y su vida interior repugnan las categorías científicas, que la atomizarían. Lo mismo cabe decir de la vida en general, que a su vez es movimiento indivisible y continuo. En este sentido puede decirse que la Filosofía completa la Ciencia. A esta diversidad de objetivos corresponderá indudablemente diversidad de métodos. El método científico será la lógica, el análisis conceptual y la experiencia sensible. El de la Filosofía será semejante al del Arte en cuanto capaz de sugerir o evocar la visión intuitiva de lo real.

Teoría general de la conciencia. (Encuéntrase ésta como introducción a una teoría de la libertad en el *Essai sur les données inmédiates de la conscience.*) El método corriente en el estudio de la conciencia es la introspección. BERGSON cree que el desdoblamiento que aquélla importa enturbia y falsea la conciencia pura. Es preciso que, abandonando el lastre de viejos prejuicios, la conciencia se concentre sobre sí misma, de modo que toda ella esté presente a sí misma sin desdoblamiento. Operación difícil ciertamente, pero no imposible. La primera cosa que observaremos siguiendo este método será que la vida interior no presenta ningún aspecto *cuantitativo*. La intensidad de un estado psíquico se substrae a toda medida, faltos de una verdadera unidad. En rigor, la diversidad cuantitativa no es sino diversidad *cualitativa*, que, gracias a la aso-

ciación, nos señala la dimensión de la causa objetiva de donde emana. La vida consciente es una continuidad cualitativa absolutamente heterógenea. Los estados se prolongan y se *funden* los unos en los otros, se envuelven y se implican recíprocamente. Gracias a esta implicación nuestro *yo* goza de unidad real. Las formas numéricoespaciales no convienen a las profundidades conscientes. «Mas, ¿a qué obedece, se pregunta BERGSON, la aparente discontinuidad de la vida psíquica?» ¿No parece esencial a nuestra idea de realidad consciente el que conste de una multiplicidad numérica de distintos elementos regidos por las repetidas leyes de asociación? He aquí la gran ilusión del sentido común, el cual no sabe pensar en movimiento. Para mejor verlo se forja una concepción estática del mismo, como si pudiese equivaler a una serie de instantáneas. Cuanto decimos acerca del movimiento vale asimismo del tiempo. El intelecto ve en él como una multitud de coincidencias instantáneas yuxtapuestas. Se atribuye la homogeneidad propia del espacio que haría posible la numeración. El número es un concepto del espacio y no del tiempo.

La sucesión o duración vivida es heterogeneidad pura, absolutamente irreversible, memoria, *yo* profundo. Después de estos escarceos, BERGSON trata del llamado arduo problema de los tiempos modernos: el de la libertad.

La libertad. Dos son las concepciones antípodas: determinismo e indeterminismo. Ambas laboran en la confusión del tiempo con el espacio, de la sucesión con la simultaneidad; disipada esta confusión se desvanecen las objeciones contra la libertad y en cierto sentido desaparece el problema mismo. Así se expresa BERGSON. Sigamos el hilo de su aguda especulación. El determinismo se divide en dos grandes direcciones: determinismo físico y determinismo psicológico. Según el primero, el *yo* humano, por su naturaleza, está sometido a la ley de causalidad, incompatible con la libertad. «Pero, dice BERGSON, la universalidad del mecanismo es una hipótesis que necesita demostración.» Por lo menos supone el paralelismo psicofísico y BERGSON cree haberlo convencido de error. No es más afortunado el determinismo psicológico. Este sistema implica una concepción asociacionista del espíritu, según la cual cada estado de conciencia viene infaliblemente condicionado por todos los anteriores. Ahora bien; el asociacionismo ha confundido la explicación racional del hecho de conciencia con el hecho mismo. «Al intentar, escribe BERGSON, analizar un estado de conciencia, este estado, eminentemente personal, se resolverá en elementos impersonales, exteriores los unos a los otros, cada uno de los cuales evocará la idea de un género que se expresa por una palabra. Pero porque nuestra razón, que posee la idea del espacio y el poder de crear símbolos, separe los elementos simples del estado total, no se sigue que en este todo estuviesen contenidos, pues en el seno del mismo no ocupaban espacio ni buscaban ser expresados por símbolos; al contrario, en el todo se penetraban y fundían mutuamente.» Los procesos más íntimos de la conciencia constituyen el *yo profundo*, en contraposición al *yo parásito*, constituído por aquellos estados superficiales en que los resuelve el concepto. El determinismo asociacionista solamente hace presa en la superficie del *yo parásito*.

Los indeterministas aceptan las premisas asociacionistas, pero niegan las consecuencias deterministas. En efecto; según ellos, en el momento que precede a la elección hay la valoración de una alternativa. La conciencia oscila; señal, pues, de que puede decidirse por cada uno de los extremos alternantes. Luego existe la libertad, que hace contingente e imprevisible el acto de elección. BERGSON cree ilusoria la valoración oscilatoria de la alternativa. La oscilación es fenómeno espacial; supone yuxtaposición de partes. Cuando el espíritu vuelve de pensar una alternativa, ya no vuelve como fué, sino que trae consigo la alternativa misma. El indeterminismo asegura que el acto libre es esencialmente imprevisible contra los determinantes que pretenden lo contrario (supuesta, desde luego, la clara noción de todas las condiciones antecedentes). Ahora bien; el conocimiento de todas las condiciones requeridas para la previsión exigiría volverlas a vivir. Decir otra cosa es espacializar lo que es pura fluencia, duración. BERGSON demuestra que el tiempo matemático es un esquema (cuarta dimensión), que, en realidad, no dura. ¿Cuál será, pues, el verdadero camino para llegar a la libertad? Colocarse en medio de la conciencia misma y captarla intuitivamente. En esta situación de intimidad absoluta nos sentiremos espontáneos obrando totalmente, durando. No intentemos definir aquel proceso vital. Sería dar la razón al determinismo, pues hemos visto que el análisis conceptual (previo a toda definición) identifica la duración concreta y su símbolo espacial. La fluencia libre expresa la totalidad del *yo profundo* en su devenir consciente. La libertad es, pues, un *fieri*, no una cosa hecha y una creación duradera, para la que el mecanismo del *yo parásito* no es sino un medio de acción. Todo esto supone cierta independencia de la vida mental con respecto al mecanismo de la materia. De aquí surge el segundo de los grandes problemas a los que aplica su método original BERGSON: las relaciones entre el cuerpo y el espíritu. Ha consagrado el libro *Matière et mémoire* a su dilucidación. He aquí un brevísimo esquema del mismo.

Materia y memoria. De lo dicho se desprende que la conciencia es duración, es decir, prolongación del pasado en el presente; memoria, en una palabra. Este mundo interior es una actividad distinta de la materia y su mecanismo. La reacción cerebral no equivale ni siquiera a una sensación. Mas he aquí a toda una ciencia, la Psicofísica, abogando por un paralelismo, según el cual cada fenómeno del espíritu corresponde a un fenómeno del cerebro; de tal guisa que la lectura detallada del proceso cerebral nos llevaría al seno mismo de la conciencia. La relación entre la memoria y la materia se ha pensado que era o de determinación de una por la otra, o de independencia recíproca, o de mutua producción, o de simple concomitancia paralela. La hipótesis psicofisiologista no quiere ser otra cosa que la interpretación de una serie de hechos y observaciones precisos. BERGSON demuestra que los paralelistas presuponen una metafísica que los hechos, de suyo, no autorizan para admitir sus asertos. El postulado de la supuesta metafísica es que la imagen percibida es una representación (e implica una dualidad de sujeto y objeto concebida como primitiva, radical y estática), y no la cosa misma. De aquí dos direcciones posibles: el *idealismo*, según el cual es imposible explicarse la exteriorización del mundo, y el *realismo*, que no sabe ver cómo se interioriza un *yo*. Ambas direcciones admiten que los dos órdenes, el de la conciencia y el de la objetividad, se corresponden, son paralelos. Se trata únicamente de saber cuál es el auténtico y cuál el fruto de un espejismo. Vano empeño. Idealismo y realismo sírvense de instrumentos cognoscitivos diversos: el conocimiento científico, matemático y la percepción sensible, respectivamente. Pero estas dos formas cognoscitivas carecen de valor absoluto. Sólo la intuición inmediata lo tiene.

Si del aspecto especulativo pasamos al análisis de los hechos en que los paralelistas se basan, veremos confirmada la crítica de la Psicofisiología. Para ello necesitamos un centro de perspectiva adecuado. BERGSON lo encuentra en la memoria. ¿Procede ésta del cuerpo o de otro principio? Los antiguos, para demostrar la distinción entre el alma y el cuerpo, comparaban

las manifestaciones más elevadas del alma con las más elementales del cuerpo. Error de método. El positivismo, con razón, decía que se llegaba de un extremo a otro por evolución. BERGSON se coloca en el punto más desventajoso para la tesis espiritualista. ¿Qué relación cabe inferir entre el funcionamiento cerebral y la memoria del sonido? Desde Aristóteles se había admitido que la memoria era función del cuerpo, sin el cual desaparecía aquélla. Reforzóse la teoría a partir de Broca y sus famosas localizaciones. Nuestro filósofo pretende demostrar experimentalmente que la función del cerebro es únicamente motriz, es decir, constituye un instrumento de movimiento, pero no de pensamiento. La memoria depende del cerebro como el vestido depende del clavo en que está colgado. Sólo en la región de la vida activa espíritu y materia se tocan. El cerebro explica, no la conservación ni fijación de las imágenes, sino su olvido. El hecho crucial en que se apoya BERGSON es el de un herido de guerra que sufrió una destrucción de los centros llamados del lenguaje. Una vez repuesto, paulatinamente desapareció la afasia. Luego lo que ocurrió fué que se habilitó otra sección cerebral; pero el recuerdo psicológico era exclusivo del alma.

El problema de la evolución. Vida y materia. Todo filósofo moderno trata largamente de la evolución. BERGSON, con mayor razón si cabe, pues según su doctrina de la intuición, captamos un movimiento continuo, una corriente móvil, en la que nuevas propiedades aparecen y se desenvuelven. Para BERGSON todo es acción y evolución. No existe el reposo absoluto. Precisa profundizar este problema para entender la naturaleza de la vida y de sus leyes. Dos grandes teorías han querido explicar la vida: el mecanismo y el finalismo. Para la primera, ser vivo es materia sujeta a leyes físicoquímicas. Los finalistas hacen del ser vivo una máquina bien pensada, sujeta a un plan preestablecido, conteniendo todo lo que aparecerá al exterior durante el curso de la evolución. Pero ninguna de estas dos teorías encierra la vida en sus estrechos moldes, sino que ésta trasciende las concreciones materiales. No procede explicar la vida por los seres vivos; al revés, éstos por aquélla han de explicarse. Para esto precisa sumergirse en el *élan vital*. La materia viva y la inorgánica, en cuanto a materias, son indiscernibles. Ni la pretendida individualidad indivisible, ni la disgregación y muerte, desde un punto de vista exterior, bastan para distinguir la vida de la muerte. Sin embargo, si la vida es inexpresable por conceptos, es perfectamente intuible; primeramente en nosotros mismos. Vivimos porque duramos, porque implicamos en el presente el pasado. La materia, en cambio, no dura, no tiene en rigor historia. Además, la vida es invención y creación verdadera. La evolución es creatriz. *L'élan vital*, prolongándose en el futuro, hace brotar formas nuevas irreducibles a las anteriores. No se crea, sin embargo, que la vida sigue una trayectoria única; mas bien es comparable a una explosión que se desparrama en direcciones varias: *vegetalidad* (conciencia dormida, insensibilidad); *animalidad* (conciencia despierta, sensibilidad, instinto); *humanidad* (inteligencia, intuición). Las formas superiores son el instinto y la inteligencia, confundidos en la tendencia central de la animalidad antes de que se escindiera en dos direcciones divergentes.

Si queremos distinguir entre el instinto y la inteligencia deberemos recurrir a la observación de sus trabajos. Nótese, no obstante, que instinto e inteligencia, habiéndose compenetrado en el *élan* animal, conservan algo de su origen común. La inteligencia fabrica y utiliza instrumentos artificiales con la materia inerte. Por ella el hombre es *faber*. El instinto sólo utiliza como instrumento su propio cuerpo, después de haber presidido a su organización. El instinto construye y utiliza instrumentos organizados. El instinto no conoce posibilidades como la inteligencia y sólo realidades. El instinto penetra la esencia de las cosas; la inteligencia salta por encima de las mismas. En cuanto al conocimiento que implican, dice BERGSON: «La inteligencia, en lo que tiene de innato, es el conocimiento de una relación, de una forma; el instinto, en cambio, implica el conocimiento de una cosa, de una materia... Hay cosas que la inteligencia sola es capaz de buscar, pero que por sí misma jamás encontrará. Esas mismas cosas sólo el instinto las hallaría; pero no las buscará jamás.» La inteligencia no se representa con claridad más que lo discontinuo, la inmobilidad. Así, naturalmente, no comprende la vida. El instinto es simpatía; de tal suerte, que si esta simpatía pudiese extender su objeto y reflexionar sobre sí misma, nos daría la clave de las operaciones vitales; el instinto desinteresado, consciente y reflexivo equivaldría a la *intuición* filosófica.

«En cuanto a la materia, dice Le Roy, dos grandes leyes se desprenden de toda nuestra ciencia, relativamente a su naturaleza y a sus fenómenos: una ley de conservación y una ley de degradación. En su aspecto cuantitativo, la materia es inercia, constancia, homogeneidad.» «En abstracto, dice BERGSON, la extensión es una tensión que se interrumpe. Cualitativamente, la materia es algo que se degrada, que se gasta, que se agota. La conservación late en forma de tendencia que no logra su objetivo sinó a medias.» «Mas, continúa BERGSON, existe un esfuerzo en la vida para remontar la cuesta que baja la materia; un principio de creación se halla así en el fondo de las cosas. La idea de creación es obscura si *pensamos* en *cosas* creadas y en una *cosa* que crea. En rigor, no se da más que un *fieri*, a través de un *deshacerse*.»

Gnoseología. Una teoría del conocimiento debe tener en cuenta la psicología del conocimiento. Esta nos descubre dos facultades: la inteligencia y la intuición. El desconocimiento de esta verdad ha sido la causa del fracaso del *kantismo*. «Si se lee con detenimiento la *Crítica de la razón pura*, se advierte que Kant ha hecho la crítica, no de la razón en general, sino de una razón formada en los hábitos y en las exigencias del mecanismo cartesiano o de la física newtoniana.» La inteligencia pura es la facultad de reflexión crítica de análisis conceptual. No comprende más que lo que no dura; geometriza siempre; sus objetos son *cosas*. Está ordenada a la acción, y la acción no es posible que se mueva en lo irreal. La inteligencia nos hace conocer, por lo menos, algo *real*. La Matemática y la Física en su más alto grado de abstracción calan mejor, tocan, lo *absoluto*. La inteligencia, empero, fracasa ante la vida. Esta sería incognoscible si hubiese agotado sus energías en hacer puros entendimientos. Alrededor de nuestro pensamiento lógico ha quedado como una especie de nebulosidad confusa, en la que radica una potencia maravillosa de encerrarnos dentro de nosotros mismos, penetrarnos e iluminarnos: la intuición. No se diga que esta facultad va contra la inteligencia: sólo limita su competencia. Si la intuición fuese continua absorbería la función racional. Precisamente por no serlo, la razón desempeña papel primordial en el conocimiento humano. El instinto en nosotros es demasiado débil para bastarnos. «La labor del filósofo ha de ser: reconquistar desde el centro de la inteligencia todo lo que ésta ha debido sacrificar de sus recursos iniciales. En esto consiste el retorno a lo primitivo, a lo inmediato, a lo real, a lo vivido. En esto consiste la intuición.» (E. Le Roy.)

Teoría de los valores. BERGSON ha escrito un breve bosquejo de Estética, pero no ha publicado ni una Moral, ni una Lógica propiamente dicha. Tal vez por esto ha sido calificada tendenciosamente su doctrina. Hemos hablado ya de su antiintelectualismo y de su doctrina sobre el arte. Réstanos decir cuatro palabras

de su Religión y Moral. Si BERGSON hubiese tenido la pretensión de agotar con sus publicaciones todo lo que podemos saber, tendrían razón sus argumentantes. Pero, en realidad, no es así. Al contrario, BERGSON ha hablado en varias ocasiones de sus meditaciones sobre el problema moral y religioso. Cabe esperar todavía su publicación. Es más, en sus obras encontramos perspectivas que exigen un complemento moral y religioso. Recuérdese, si no, su teoría de la intuición. Por que, pregunta Le Roy, ¿no sería oportuno preguntarse si no han aparecido algunas intuiciones aquí y allá en el curso de la historia que iluminan para nosotros con un reflejo de aurora profética la ruta obscura del porvenir? Tal sería el punto de inserción del problema religioso de la nueva filosofía.

De la difusión de las doctrinas de BERGSON da idea el gran número de ediciones de sus obras, ya en el texto original, ya en su traducción a los idiomas cultos. No hay país en que su filosofía no cuente con un núcleo de partidarios; ni ha de ser difícil descubrir la huella de su pensamiento en filósofos que pasan por originales o fundadores de escuela. Después de Francia es Alemania el país que más se ha aprovechado de las doctrinas filosóficas de BERGSON durante los últimos años. La corriente irracionalista debe a él, teorizante de la filosofía del cambio y de la movilidad, su más intenso empuje; el intuicionismo y el pragmatismo le siguen de cerca. Son preferentemente la psicología y metafísica tradicionales las que más han sufrido con la crisis bergsoniana; por otra parte, esta asociación de los problemas de la conciencia y del ser es un síntoma característico de su ideología, que propende al idealismo sin salirse del campo de lo individual y de lo concreto. La crítica se ha esforzado en buscar los antecedentes de las teorías básicas del bergsonismo. Berthelot ha caracterizado la filosofía de BERGSON como un romanticismo utilitario y cree hallar su génesis en la línea ideológica: Cousin-Reid-Berkeley. Para otra hipótesis sería la dirección: Nietzsche-Schopenhauer-Schelling. Por encima de tantas y tan variadas afinidades desborda la originalidad del pensamiento bergsoniano. Su generación lógica la podemos ver en el desmembramiento del positivismo y en la decadencia del intelectualismo matemático; su ascendencia histórica, en la escuela neoespiritualista francesa que va de Maine de Biran a su contemporáneo Boutroux, pasando por Ravaisson y Lachelier. Por último, cualesquiera que sean las graves objeciones que su filosofía suscite con relación a los problemas morales y religiosos, su intento de volver a lo Absoluto, mediante un nuevo camino: la intuición; cuanto se había considerado impracticable o mal dispuesto, el antiguo de la teoría conceptual, le señala un puesto eminente y hoy único en la filosofía del siglo XX. El bergsonismo exige, sin embargo, una superación, la cual se opera ya con él, ya contra él; esta superación, que hoy se extiende de un lado a otro del campo de la Filosofía, es el retorno a la Metafísica, como Filosofía del Ser.

Bibliogr. A. Steenbergen, *H. Bergson's intuitive Philosophy* (Jena, 1909); R. Gillouin, *Henry Bergson* (París, 1911); H. Lansson, *Intuitionsproblemet särskilt met hänssyn till Henri Bergson teori* (Estocolmo, 1912); Le Roy, *Une philosophie nouvelle: H. Bergson* (París, 1912; traducción española de Carlos Rahola, Barcelona, 1928); A. Farges, *La Philosophie de M. Bergson* (París, 1912); J. Benda, *Le bergsonisme ou la Philosophie de le mobilité* (París, 1912); *Une philosophie pathétique* (París, 1913); *Sur le sens du bergsonisme* (París, 1914); Babsillie, *An Examination of Prof. Bergson's Philosophy* (Londres, 1912); Stewart, *A Critical Exposition of Bergson's Philosophy* (Londres, 1912); J. Segond, *L'intuition begsonienne* (París, 1912); P. Schrecker, *H. Bergson's Philosophie der Persönlichkeit* (Munich, 1912); G. de Ruggiero, *Lo svolgimento della filosofia di Bergson* (Trani, 1912); Maritain, *La philosophie bergsonienne* (París, 1913); R. Berthelot, *Un romantisme utilitaire. Le pragmatisme chez Bergson* (París, 1913); O. Baensch, *Bergson* (1913); Ruhe y Paul, *H. Bergson* (Londres, 1914); E. Olt, *Bergson, der Philosoph modern. Religion* (Leipzig, 1914); Corrance, *Bergson's philosophy and the idea of God* (1914); Grandjean, *Une révolution dans la philosophie: la doctrine de M. Henri Bergson* (Ginebra, 1916); H. Höffding, *La philosophie de Bergson* (trad. francesa, París, 1916); L. H. Miller, *Bergson and Religion* (Nueva York, 1916); García Morente, *La filosofía de Bergson* (Madrid, 1917); Joergensen, *H. Bergson's Filosofi i Omriss* (1917); Penido, *La méthode intuitive de M. Bergson* (París, 1918); Amato, *Il pensiero di Enrico Bergson* (Città di Castello, 1921); Heymans, en *Tidjs. Wijsb.;* Belot (1897), Rageot (1905-07), Dauriac (1913), en *Rev. Philos.;* Weber (1907) y Jankelewich (1929), en *Rev. de Mét. et de Mor.;* Pègues (1908) y Maritain (1912), en *Rev. Thom.;* Babillie (1911) y Fawcett (1912), en *Mind;* Lovejoy, Scott y Reyburn (1913), Kallen, James, Pitkin (1910) y Perry (1911), en *Journ. of Philos., Psych., and Scient. Meth.;* Goldstein, en *Arch. f. Sozilwiss. u. Sozialpol.;* Prezzolini, en *Rass. Cont.* (1908), en *Bollet. della Bibl. Filos.* (1909) y en *Voce* (1910); Babinin, en *Vopr. filos. i psychol.* (1911); Goblot, en *Le Volume* (1912); O. Prochaszka, en *Magy. fil. társ. Közl.* (1912); Reinke, *Die schaffende Natur Mitz Bezugnahme auf Schopenhauer und Bergson* (1919); G. Gronan, *Die Intuitionsphilosophie Henri Bergsons,* en *Die Philosophie der Gegenwart* (Halle, 1920); R. Ingarden, *Intuition und Intellekt bei H. Bergson,* en el *Jahrb. f. Philos. u. phänom. Forsch.* (1922); Wechssler, *Der alte Geist in der französischen Literatur des 19. Jahrhundert von Saint-Martin bis Bergson,* en *Viert. f. Liter.-wiss. und Geist.-Gesch.* (1924); D. Essertier, *L'expérience intégrale, en Psychologie en Philosophes et savants du XXe siècle* (París, 1929); Russell, Jacoby, Townsend y Jordan, en *The Monist* (1912). En 1913 se publicó en Londres una *Contribution to a Bibliography of Bergson.*

BERGSTRASSE. *Geog.* Antigua vía de Alemania, ya conocida por los romanos *(Platea montana)*, en la vertiente oriental del Odenwald. La BERGSTRASSE, que empieza en Bessungem y llega hasta Heidelberg, con una ext. de 52 kms., pertenece en parte a Hesse y en parte a Baden, y pasa por Zwingenberg, Bensheim, Heppenheim y Weinheim, atravesando una de las más fértiles comarcas de Alemania. Produce vinos muy estimados y frutas delicadas, dándose hasta el almendro; avellanos y castaños cubren sus colinas, sobre las que se destacan las ruinas de antiguos castillos. Entre los montes del Odenwald, que va faldeando la BERGSTRASSE, son los más importantes el Melibokus, al N., y el Weisse Stein (550 m.), al S.

Bibliogr. Windhaus, *Führer durch den Odenwald und die Bergstrasse* (Darmstadt, 1899); Hoffmmann, *Die Bergstrasse in ihren Schlössem, Klöstern und Burgen* (Heidelberg, 1899).

BERGSTRÄSSER (LUIS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Altkirch (Alta Alsacia) el 23 de febrero de 1883. Profesor de Filología y diputado del *Reichstag,* ha publicado: *C. F. Pfeffels politische Tätigkeit* (1906); *Studien zur Vorgeschichte der Zentrumspartei* (1910); *Geschichte d. Reichsverfassung* (1914); *R. C. Th. Eigenbrodt, Erinnerungen* (1914); *Die Balkankrisis* (1914); *D. diplom. Kämpfe von Kriegsausbruch* (1915); *Gerundbegr. d. auswärt. Politik Polens* (3.ª ed., 1918); *Akad. Jug. und bolschew.-Politik* (1918); *D. dtsch. demokrat. P. und ihr Programm* (1919); *Geschichte d. pol. P. i. Deutschland* (1921; 4.ª ed., 1926), y *D. polit. Katholizismus* (1921-23). Desde 1919 fué coeditor de la revista semanal *D. Demokr. Deutschland.*

BERGSTRÖM (JUAN A.). *Biog.* Psicólogo norteamericano, originario de Blidsberg (Suecia), donde

n. el 28 de octubre de 1867, y m. el 28 de febrero de 1910. Tenía unos once años cuando fué llevado a los Estados Unidos. Estudió en la Academia de Greenwich (1886); obtuvo en la Universidad wesleyana el título de bachiller en Artes (1890) y en la Clark el de doctor en Filosofía (1894). Hizo un viaje a Europa en 1901 para estudiar la organización de las escuelas públicas. Había sido ya repetidor de la Escuela Preparatoria de Middetown (Connecticut) desde 1890, profesor auxiliar de Psicología y Pedagogía de la Universidad de Indiana y director del Laboratorio de Psicología (1894) y profesor agregado (1896). A su regreso pasó a profesor titular de Pedagogía (1902), siendo trasladado más tarde a la misma cátedra de la Universidad de Stanford. Colaboró en *American Journal of Psychology, Psychological Review* y en *Educational Journal*, debiendo mencionarse entre sus trabajos: *Memory, Experimental study of some of the conditions of mental activity* (1894); *A type of pendulum chronoscope and apparatus* (1900), y otros relativos a la técnica de Psicología experimental. Con Eduardo Conradi tradujo *Ueber Schulgesundheitspflege* de Koletman. Perteneció BERGSTRÖM a la Asociación Psicológica Americana, a la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias y formó parte del Comité Internacional Permanente para los Congresos de Higiene escolar.

* **BERGUA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 236 h. de hecho o 294 de derecho.

* **BERGÜENDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Álava cuenta 870 h. de hecho u 890 de derecho. Por escrituras halladas en el monasterio de San Millán, se sabe existía esta población en el siglo X con el nombre de *Bergonda*. En la información hecha en 1175 por Alfonso VIII, consta BERGÜENDA como perteneciente al patrimonio real; pero después pasó al señorío del conde de Orgaz y luego al de Villenzar, a quien pagaban los vecinos nobles un tributo anual de 42 ducados y los pecheros gallinas por Navidad. Los vecinos podían elegir libremente las autoridades municipales y el señor confirmaba y recibía juramento al alcalde mayor. Pedro Hurtado de Corcuera fundó un hospital, una cátedra de Gramática y una escuela de primeras letras, a las que también podían concurrir los hijos de los vecinos de Bachicabo. Hijo de esta villa fué Sebastián Hurtado de Corcuera, que nació el 25 de marzo de 1587 y fué virrey y capitán general de Filipinas y de las islas Canarias desde 1650 hasta 1660. La iglesia parroquial de Fontecha está dedicada a San Nicolás; hay, además, una ermita dedicada a San Andrés. Antes BERGÜENDA y Fontecha formaban una hermandad de la cuadrilla de Vitoria. Se conservan en la villa dos torres fuertes pertenecientes al conde de Orgaz y al condestable de Castilla. Por el fuero que dió Alfonso VI a la villa de Miranda de Ebro en 1095 y amplió Alfonso VII en 1137, se sabe la existencia de esta población en el siglo XI. Después del señorío de Juan Hurtado de Mendoza, que en 1457 era prestamero mayor de Vizcaya y merino mayor de Guipúzcoa, Álvaro Hurtado de Mendoza lo convirtió en mayorazgo el 15 de junio de 1555; posteriormente pasó a ser del señorío del conde de Orgaz, quien, por la alcabala de las ventas que ordinariamente se celebraban percibía 50 reales vellón. El conde tenía también derecho a nombrar el alcalde mayor. La iglesia de Puentelarra, dedicada a San Millán, depende de la parroquia de Fontecha. Con el nombre de Puente-Larrt se la mencionó en una escritura otorgada a favor del monasterio de San Millán en 1299. La parroquia de Sobrón está dedicada a la Purísima Concepción. Fué de la hermandad de Añana y se incorporó a la villa de Salinas en 1390, según real privilegio dado en Valladolid el 1.° de junio de dicho año. La villa fué dada en señorío, al que estuvo sujeto hasta que fueron abolidos los derechos de la nobleza sobre este punto.

BERGUENT o RAS EL AIN. *Geog.* Pobl. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, región de Figuig, a 918 m. de altitud y a 65 kms. de Uxda (Oujda), anexa a la inspección civil de las Altas Mesetas; 700 h. Es un centro comercial y agrícola. Importante mercado los lunes. En sus cercanías existen seis viejas alcazabas, dos anteriores al siglo XIX, que sirven de graneros y de abrigo y resguardo a los rebaños de los Beni Mathar en los días turbulentos. Son recintos cuadrados o rectangulares de 80 a 100 m. de lado y 4 a 5 m. de altura, aspillerados y con baluartes en los ángulos y en la entrada. A 200 m. S. de la localidad se encuentran las fuentes termales de Ras El Ain, que ocupan en conjunto una ext. de 1,500 m.² y forman una ancha cuenca o depósito de 1'50 a 2 m. de profundidad. Varios diques sirven de contención a las aguas, cuya distribución está regulada por un *caid de las aguas* indígena. En estas fuentes nace el ued El Hai, afl. del ued Za. La población está dominada 500 m. al E. por una estación cuyo punto culminante se eleva a unos 1,500 m. BERGUENT constituye un buen punto estratégico en la frontera marroquí, por su situación sobre las tribus del Dahra y la llanura de Tafrata.

BERGUER (JORGE GUILLERMO ERNESTO). *Biog.* Teólogo protestante suizo, n. en Ginebra el 19 de septiembre de 1873. Estudió en las Universidades de Ginebra, Edimburgo y Estrasburgo, y una vez terminados sus estudios fué pastor evangélico en Montbéliard (1897), Lyón (1898) y en Petit-Saconnex (1900). Diez años más tarde fué nombrado profesor de la Universidad y de la Facultad de Teología evangélica de Ginebra. Es autor de *L'application de la méthode scientifique à la théologie* (1894); *Le notion de valeur. Sa nature psychique, son importance en théologie* (Ginebra, 1908); *Psichologie religieuse* (Ginebra, 1914); *Douze Méditations à propos de l'Apocalypse* (Ginebra, 1914); *Spiritualisme naturel et Spiritualisme chrétien*, Memoria leída en la XXI Conferencia de la Santa Cruz, en septiembre de 1916 (Lausana, 1917), y *Quelques traits de la vie de Jésus au point de vue psychologique et psychoanalytique* (Ginebra, 1920). En la Universidad de Ginebra ha explicado como *Privatdozent* varios cursos sobre manifestaciones del temperamento místico. Ha sido laureado por la Compañía de pastores evangélicos de Ginebra (1894), por la Universidad (1896) y por el Consistorio (1904-09).

* **BERGUES.** *Geog.* Esta población francesa cuenta 3,705 h. en 1926. En ella debe citarse la iglesia de San Martín, del siglo XVI, con torre cuadrada reconstruída en estilo clásico en el siglo XVII, hermosa fachada gótica del XIX y campanario y pináculo del crucero declarados monumentos históricos; conserva en su interior el altar y la urna de san Winoc y varios interesantes cuadros de J. van Oost, Mateo de Visch, Janssens, Roberto van Ooecke, J. de Reyn, etc. El *Beffroi*, monumento histórico, hermosa torre de mediados del siglo XVI, de ladrillo, con arcos góticos, flanqueado por torrecillas poligonales y coronado por una linterna octogonal de madera, que encierra el *carillon* y una gran campana de 6,500 kg. de peso fundida en 1643. La Casa Consistorial, reconstruída en 1867, en mármol azul, encierra la Biblioteca y el Museo, y en su fachada ostenta un monumento a *Lamartine*, erigido en 1913. Tanto la Biblioteca como el Museo proceden, en su mayor parte, de la antigua abadía de San Winoc, y la primera posee más de 6,000 volúmenes y unos 40 interesantes manuscritos. Los principales cuadros del Museo, que fueron trasladados durante la guerra europea, llevan las firmas de Van Aken, Van Arteveldt, Van Balen *el Viejo*, Baltasar Beschey, Beuckeaer, Pablo Bril, Bockhorst, Caulassi *(Martirio de san Sebastián)*, Alonso Cano *(Magdalena)*,

P. Casteels, J. Cossiers, Cerquozzi *(Carnaval italiano)*, Cuyp *el Viejo*, Depenbeeck, Duval Le Camus, Van Dyck *(El archiduque Fernando de Austria)*, Heemskert, Van Hoeck, Manfredi, Jordaens, J. Metsys, Ribera *(Pordiosero)*, Diego Polo, Rubens, Van Thielen, Van Thulden, Minderhout, Tournieux, Wanters *(Adoración de los Magos)*, Verlinde, Simón de Vos, P. Tyssens, Cornelio de Vos, G. Terburg, etc.

BERHAMPORE. (Erróneamente *Berhampur.*) *Geog.* C. de la India, en la prov. de Bengala, capital del dist. de Murshidabad, en la marg. izq. del Bhagirathi, a 10 kms. aguas abajo de la ciudad de Murshidabad; 26,670 h. en 1921. Después de la batalla de Plassey fué hecha la principal estación militar de Bengala y en 1767 se erigieron allí grandes cuarteles. Aquí se cometió el primer acto declarado de la rebelión de 1857. Hoy no tiene guarnición. Colegio. Dentro del territorio municipal se encuentra la en otro tiempo importante ciudad de Cossimbazar.

* **BERHAMPUR.** *Geog.* Esta ciudad de la India, en la residencia de Madrás, capital del dist. de Ganjam, cuenta 32,731 h. según el censo de 1921. Está sit. a 16 kms. del mar (bahía de Bengala) y es est. en el f. c. de Calcuta a Madrás. Colegio Kallikota, mantenido por el sultán de este Estado; Escuela Industrial y Hospital del Jubileo.

BERIBÍES. m. pl. *Etnogr.* Manguianes pacíficos que habitan entre Bulalacao y Socol (Mindoro), en las cumbres de los montes.

BERIESA. f. *Bot.* (*Beriesa* Steud.) Género de plantas de la familia de las baseláceas, sinónimo de *Anredera* Juss.

BERIGOBE. m. *Germ.* BIGOTE.

BERILIS. m. *Bot.* El género *Beryllis* de Salisbury, en la familia de las liliáceas, es hoy sección de *Ornithogalum* de Linneo, con 14 especies del Cabo de Buena Esperanza, una de ellas también del África tropical y otras dos son mediterráneas y de países próximos.

* **BÉRILLON** (JUSTINO EDGARDO EUGENIO). *Biog.* Médico francés, n. en 1859. Durante los últimos años ha continuado aplicando el Hipnotismo a la Terapéutica y a la Pedagogía, y ha dirigido el Instituto de Psicología aplicada. Publicaciones: *Hypnotisme expérimental; Abolition partielle du pouvoir d'inhibition volontaire; L'oeuvre de Paul Bert; Notice sur l'Institut psychophisiologique de Paris; Histoire de l'hypnotisme expérimental* (París, 1902); *Bromhydrose fétide de la race allemande* (París, 1915); *La psychologie de la race allemande d'après ses caractères objectivs et specifiques* (París, 1917), y *Les caractères nationaux; leurs facteurs biologiques et psychologiques* (París, 1920).

* **BERING** o BEHRING (EMILIO ADOLFO). *Biog.* Médico y bacteriólogo alemán, m. en Marburgo el 31 de marzo de 1917. Su descubrimiento más importante, el suero antidiftérico, conserva hoy todo su valor y gracias a él se ha salvado la vida a millares de niños que antes hubieran perecido irremisiblemente. Hasta su muerte dirigió el Instituto de su nombre, en el que había reunido varios laboratorios destinados a la obtención de sueros y ensayo de otros. BERING fué ya en vida objeto de las mayores distinciones por parte de su país y de la mayoría de los del Globo, ya que todo el mundo se ha beneficiado de su trascendental descubrimiento.

BERINGER (JOSÉ AUGUSTO). *Biog.* Escritor y crítico de arte, alemán, n. en Rimsingen el 27 de enero de 1862. Se le debe: *Gesch. d. Mannh. Zeichnungs-Akademie; P. Ant. Verschaffelt; Kurpfälz. Kunst und Kultur in 18 Jahrhund. Ferdinand. Köbell; Herm. Braun; Emil Lugo; Badische Malerei im 19. Jahrhundert; M. von Schwinds Karlsr. Zeit; Mannheim. Heimatkunde; H. Thoma-Griffelkunst; Thoma der Malerpoet; Trübner. Klassiker der Kunst; Türen und Tore v. Alt.-Mannheim; Hans Thoma; Erh. des Brenzinger; Hermann Volz; Gustav Schönleleer; Hans Thoma Radierungen; Hans Thoma Verzeichnis d. Graphik; Scheffe, der Zeichner und Maler; Aug. Kolb Holzschnitt; J. Bürgersaal zu Karlsruhe; V. Erdisch und Göttlichem*, etc.

* BERINGER (OSCAR). *Biog.* Pianista alemán, m. en Londres el 21 de febrero de 1922.

BERIS. m. *Paleont.* Para la descripción genérica de este díptero estraciomido, V. la ENCICLOPEDIA (t. VIII, pág. 262). En estado fósil han sido descubiertos algunos restos pertenecientes a formas específicas distintas en los yacimientos terciarios, los cuales han sido definidos por Giebel como pertenecientes al género *Beris* Latr.

BERISSO (EMILIO). *Biog.* Poeta y autor teatral argentino contemporáneo. Dotado de fuerte temperamento dramático y gran conocimiento de los recursos escénicos, ha compuesto una serie de obras de las que llegan fácilmente al público y en las que a un interés siempre sostenido se une un desarrollo lógico y una acertada pintura de caracteres. Mencionaremos principalmente: *Los cimientos de la dicha; El germen disperso*, y *Con las alas rotas*, esta última representada en Madrid con mucho éxito (1929).

BERITH. *Mit.* Demonio que posee el secreto de transmutar los metales en oro. De aquí que lo invocaran los alquimistas.

BERITOPSIS. m. *(Berytopsis.)* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los hemípteros heterópteros, propio de los terrenos terciarios, siendo relativamente frecuentes en los clásicos yacimientos de Oeningen y Radoboj.

* **BERJA.** *Geog.* Este partido judicial de la provincia de Almería cuenta 30,623 h. de hecho o 31,922 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 10,699 h. de hecho u 11,256 de derecho según el censo de 1920.

BERJÓN (ANTONIO). *Biog.* Escritor y teólogo español, n. en Madrid el 3 de enero de 1876. Cursó los estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de la corte, Universidad Gregoriana de Roma, Instituto Leoniano de Estudios Superiores y Academia Romana de Santo Tomás de Aquino, ordenándose de presbítero en Roma. Es doctor en Letras latinas, en Filosofía y en Sagrada Teología, licenciado en Derecho civil y canónico y maestro nacional. En 1902 obtuvo, por oposición, una canonjía en Astorga, en 1906 la dignidad de maestrescuela en Tarazona y en 1911 la de arcipreste en Granada. Deán electo de Túy en 1918, lo es de Menorca desde 1924. Ha sido, además, catedrático de Derecho público eclesiástico, de Derecho romano, Código civil, etc., del Seminario de Madrid; catedrático de Metafísica, Teología y Lengua hebrea del de Astorga, y profesor auxiliar de la Escuela Normal de Granada, etc. Es capellán de honor de Sus Majestades, académico de la Real de la Historia, árcade de Roma y académico de la Real de Nobles y Bellas Artes de Zaragoza. Hombre de extraordinaria cultura y originalidad de pensamiento, gran orador sagrado y latinista, BERJÓN se ha especializado, entre otras disciplinas, en la que él llama teología arqueológica, materia que ofrece una sugestiva novedad, ya que, como su denominación lo indica, se pretende relacionar directamente la Teología dogmática con la primitiva Arqueología cristiana; se trata de una ciencia nueva, o, cuando menos, de una nueva rama científica, ya que hasta ahora no se había utilizado la Arqueología como medio de comprobar los dogmas revelados. BERJÓN ha publicado ya el primer tomo de su *Archeologia Christiana*, en latín, que comprenderá varios (Madrid, 1930), y que será un verdadero monumento al Cristianismo, patrocinado y apoyado por el Papa. Se le debe además: *Estudios críticos acerca de las obras de santo Tomás de Aquino* (premiada); *El jubileo del Año*

Santo; Nuevo Lucífero para la historia de la diócesis de Astorga (premiada); *Sanctus Thomas et Aristoteles, Academicam disputationem moderantas* (premiada); *Florilegium Sancti Thomae Aquinatis; Disciplina General de la Iglesia y Particular de España sobre la Provisión de Parroquias; Santoral Asturicense; Real Monasterio de Carrizo; Autobiografía de la Madre Ana María Gabilanes; Diccionario predicable de la Lengua Mariana* (premiada); *Tratado teórico práctico de las Oraciones gramaticales de la lengua castellana; El misticismo cristiano y la legislación española; La toma de Granada; La posta española y la Virgen del Pilar; La creación pedagógicofilosófica de La Salle; Alfa y Omega, o leer escribiendo; San Juan Bautista de La Salle, salvador del mundo democrático; Patria y Matria,* dedicada a S. M. el rey; *Orator,* discursos; *Praedicator,* sermones; *Derecho Público Eclesiástico,* y *Santo Tomás de Aquino, príncipe de los filósofos.*

BERKANE. *Geog.* Pobl. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, a 77 kms. de Uxda; 1,000 h. Es una pequeña localidad europea creada en las proximidades de un puesto militar instalado en 1908. Los colonos de este centro han cultivado en poco tiempo 20,000 hectáreas de los alrededores. La población de halla instalada en una pendiente suave, atravesada por la ruta de Uxda a Taforalt. Al final de esta pendiente encuéntrase una plaza donde se celebran los mercados los martes y viernes. En la parte opuesta, y más arriba de BERKANE, existen frondosos vergeles y plantaciones de plátanos. En este sitio también se encuentra un morabo de Sidi Mohammed Aberkane. Cerca de BERKANE pasa el río del mismo nombre, de cauce ancho y guijarroso, sobre el cual hay un puente. En la oril. izq. de este río se hallan las oficinas y dependencias de la intervención civil francesa.

BERKEFELD m. *Quím.* y *Farm. Filtro de Berkefeld.* Filtro, destinado a la filtración de agua potable, que, generalmente, se usa con cañerías de conducción de agua a la presión de 2 a 3 atmósferas. La materia filtrante es un cilindro hueco de tierra de infusorios calcinada. Este filtro puede emplearse formando baterías. Da una buena agua filtrada; el rendimiento de un filtro sencillo, sin embargo, no es más que de unos 2 litros por minuto a la presión de 3 atmósferas, disminuyendo rápidamente. Cuando ocurre esto último, hay que desmontar los filtros y hervir con agua el cuerpo filtrante.

BERKELELLA. f. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos hipocreáceos hipomiceteos con dos especies.

BERKELEY (ARGUMENTO DE). *Hist. de la Filos.* Denominación, que proviene probablemente de lo que dice Hume en sus *Essays* (XII, 1); es el argumento contra la existencia psicológica de las ideas generales que dicho filósofo formula en su obra *Principios del conocimiento humano.* Sostiene BERKELEY que no podemos concebir lo universal independientemente de lo singular, pues cada representación lo es de algo determinado y concreto, que nosotros tomamos como expresivo de los casos análogos o de los objetos semejantes. Esta teoría es una combinación de las tesis empírica e idealista. V. UNIVERSAL. *Filos. Teoría del ejemplar o substituto,* en la ENCICLOPEDIA.

BERKELEY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos en el Est. de la Carolina del Sur; 1,238 millas cuadradas inglesas y 22,558 h., según el censo de 1920. || Condado en el Est. de la Virginia Occidental; 325 millas cuadradas inglesas y 24,554 h. según el censo de 1920.

* BERKELEY. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de California, condado de Alameda, cuenta 56,036 h. según el censo de 1920 y 69,400 según cálculos de 1927. Está sit. en la costa E. de la bahía de San Francisco, con la cual la une un servicio de *ferriboats,* además de tener dos ferrocarriles. La ciudad está construída en las colinas de su nombre, rodeando por tres partes los terrenos donde se levanta la Universidad del Estado de California. Aunque su principal carácter es ser ciudad residencial y centro de cultura, la industria se ha desarrollado considerablemente y produce (1928) por valor de unos 50.000,000 de dólares. También hay en ella un Instituto para sordos y ciegos y tres Seminarios teológicos. BERKELEY recibió su nombre del obispo de Clayne, Jorge Berkeley (1685-1753), autor del poema *Destino de América.* Su emplazamiento formó parte de una concesión expedida a la familia Peralta. Empezó a levantarse como villa cuando se trasladó allí la Universidad en 1873; pero en 1890 no contaba aún más que 5,101 h. En 1909 recibió Carta de ciudad.

BERKELEY (COMYNS). *Biog.* Médico tocólogo inglés, n. en Londres el 18 de octubre de 1865. Educóse en Marlborough y en *Cains College* de Cambridge. Examinador de Obstetricia y de enfermedades de la mujer en las Universidades de Oxford, Cambridge, Bristol, Londres, Liverpool, Manchéster, Leds, Sheffield y Gales. Ha escrito: *A textbook of gynaecological surgery* (2.ª ed.); *The difficulties and emergencies of obstetric practice* (3.ª ed.); *Gynaecology in general practice* (2.ª ed.); *A handbook for midwives and maternity nurses* (7.ª ed.); *Gynaecology for nurses and gynaecological nursing* (5.ª ed.); *Atlas of midwifery,* etc. BERKELEY edita, desde 1903, las publicaciones: *The Journal of Obstetrics and Gynaecology of the Bristish Empire; The ten teachers* y *Midwifery and diseases of women.* Débensele, además, gran número de artículos de Obstetricia y Ginecología en *Enciclopedia of Medicine* y en *The System of Gynaecology.*

BERKELEY (REGILNADO CHEYNE). *Biog.* Escritor inglés, n. en Londres en 1890. Frecuentó la Escuela Moderna de Bedford y la Universidad de Nueva Zelanda. Hizo la campaña de la guerra mundial, en el frente de Amiens (1918) y en el 4.° cuerpo de ejército hasta la desmovilización en 1919. Entonces fué destinado al servicio de la Sociedad de Naciones, primero como redactor de folletos de propaganda y después como director-jefe de ésta. Actuó de representante en Londres de la Sociedad en la sección de información (1920) y en la organización de la oficina de la Sociedad en aquella capital (1921). Dimitió su cargo de la Sociedad de Naciones al ser elegido para el Parlamento por el distrito de Nottingham (1922-24). Ha escrito: *The oilskin packet,* en colaboración con J. Dixon (1917); *Decorations and absurdities* (1922); *Unparliamentary papers and other diversions* (1924); *The world's end and other plays* (1926); *The history of the Rifle Brigade in the Great War* (vol. I, 1927; vol. II, 1928), y *Dawn* (1929). Entre sus obras teatrales cabe mencionar: *French Leave* (1920); *Eight o' clock* (1920); *Mr. Abdulla* (1926); *The white «Château»* (1927); *Listeners* (1928); *The lady with a lamp* (1929), etc.

BERKLEY (ENRIQUE JUAN). *Biog.* Psiquiatra norteamericano, n. en Baltimore el 17 de julio de 1860. Es doctor en Medicina por la Universidad de Maryland (1881) y doctor en Ciencias por la misma (1907). Durante los años 1884 y 1885 estuvo en Europa completando sus estudios en la Universidad de Viena (Austria). Desde 1889 ha ejercido la Medicina en Baltimore y desde hace muchos años es profesor de Psiquiatría de la Universidad *John Hopkins.* Actualmente (1930) está jubilado.

BERKOWITZ (ENRIQUE). *Biog.* Teólogo hebreoamericano, n. en Pittsburg (Pensilvania) el 18 de marzo de 1857 y m. el 7 de febrero de 1924. Estudió en las Universidades de Cornell, Pittsburgh y Cincinnati, graduándose de doctor en Teología en el Colegio de la Unión hebrea de esta última ciudad (1887). Fué rabino de las comunidades judaicas de Filadelfia y Kansas, jubilándose en 1921. Fundó diversas instituciones de beneficencia y otras destinadas a la protección de los niños y de los animales; organizó la primera Conferen-

cia Central rabínica de América, formó parte de la Junta propagadora de las publicaciones hebreas en los Estados Unidos, fué presidente de la Unión para la paz universal, etc. y dejó: *Bible Ethics; Ferst and Second Union Hebrew Readers; Judaism and the Social Question; The Pulpit Message; The Open Bible; Sabbath Santiment in the Home; The New Education in Religion* (1913); *Intimate Glimpses of the Rabbi's Career* (1919).

* **BERKS** o BERKSHIRE. *Geog.* Este condado meridional de Inglaterra cuenta 294,821 h. según el censo de 1921. Formó, en otro tiempo, parte del reino sajón de Wessex, hasta 779, en que Offa, rey de Merán, lo anexionó a sus dominios; pero en 853, después de la victoria normanda sobre los de Merán, volvió a pertenecer a Wessex. Al ocurrir la invasión normanda, los habitantes del BERKS sostuvieron lealmente a Haroldo en la batalla de Hastings, por lo que se confiscaron muchas propiedades. Al hacer Alfredo la división en condados, BERKS recibió su nombre de *Berrocscir*, del bosque de Berroc. En la época del Domesday comprendía 22 *hundreds* (centenares); pero hoy sólo incluye 20 y sus límites vienen a ser los mismos. Gran parte de la historia del condado se encuentra en las *Crónicas* de la abadía de Abingdon, que, después de la Corona, era la entidad más rica en tierras de toda Inglaterra.

* BERKS. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, tiene 865 millas cuadradas inglesas y cuenta 200,854 h. según el censo de 1920.

* **BERKSHIRE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Massachusetts, tiene 966 millas cuadradas inglesas y cuenta 113,033 h. según el censo de 1920.

BERLA. f. *Bot.* (*Berla* Bub *et* Pzg.) Género de plantas de la familia de las umbelíferas y cuyas especies se refieren actualmente al género *Sium* L. Véase BERRERA.

* **BERLAD.** *Geog.* Esta ciudad de Rumanía, capital del dep. de Tutovo, en 1924 contaba unos 30,000 h., una cuarta parte judíos. Posee buenos edificios modernos, entre los que descuellan el Hospital, administrado por la fundación de San Espiridión, de Yassi. En las cercanías hay vestigios de un campamento romano.

* **BERLANAS** (LAS). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 654 habitantes de hecho o 664 de derecho.

BERLANDINA. f. desus. BERNARDINA.

* **BERLANGA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 6,188 h. de hecho o 6,211 de derecho.

* BERLANGA DE DUERO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 1,954 habitantes de hecho o 2,035 de derecho.

* BERLANGA DEL BIERZO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 822 h. de hecho u 890 de derecho. Antes se llamaba simplemente Berlanga.

BERLANGA (MARQUÉS DE). *Genealog.* En la actualidad (1930) posee este título doña Mencía Fernández de Velasco Balfe, condesa de Fuensalida, grande de España.

BERLANGA DE DUERO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1876. En la actualidad (1930), y desde 1926, lo posee don Eduardo Neville y Romrée.

* **BERLANGAS** DE ROA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 509 h. de hecho o 497 de derecho.

BERLAZ (FAUSTO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles el 19 de diciembre de 1860. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y se ha dedicado principalmente a la pintura de género, habiendo obtenido repetidos éxitos en cuantas Exposiciones ha tomado parte. Figuran entre sus obras más notables: *Repítelo; En la ciudad; Estudio campestre,* etc.

BERLE. (ADOLFO AUGUSTO). *Biog.* Sacerdote norteamericano, n. en San Luis el 24 de enero de 1866. Desde 1887, en que fué ordenado de ministro congregacional, ha sido pastor en diversas localidades. Hizo sus estudios en el Colegio Oberlín y en Harvard y los completó en Berlín, París y Londres. Es director de la *Bibliotheca Sacra* y activo propagandista de las reformas sociales. Ha publicado: *Modern Interpretation of the Gospel* (1900); *The School in te Home* (1912); *Christianity and the Social Rage* (1914); *Teaching in the Home* (1915); *World Significance of Jewish State* (1917), y ha dirigido las publicaciones *Self Culture,* en 10 tomos (1919) y *Character Building* (1920).

* **BERLEPSCH** VON VALENDAR (JUAN E.). *Biog.* Arquitecto suizo, m. en Planegg, cerca de Munich, el 17 de agosto de 1921.

BERLERITES. m. *Bot.* Género de Oerst., en la familia de las acantáceas, escrito también *Barlerites* y sinónimo de *Barleria* de Linneo.

* **BERLESE** (ANTONIO). *Biog.* Naturalista italiano, m. en 1927.

BERLESIELLA. f. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos melogramatáceos, con tres especies.

* **BERLIER** (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Ingeniero francés, m. en Deauville el 9 de septiembre de 1911. En los últimos años de su vida se ocupó principalmente en cuestiones relacionadas con la higiene y construyó en París la primera línea subterránea para tranvías eléctricos. Fué auntor también de un proyecto de túnel debajo del Canal de la Mancha.

BERLIERA. f. *Bot.* (*Berliera* Ham.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas y cuyas especies se refieren actualmente al género *Myrioneurum* R. Br.

* **BERLIÈRE** (URSMER). *Biog.* Benedictino belga contemporáneo, de la abadía de Maredsous. Se ha consagrado apasionadamente durante toda su vida a los estudios históricos, ilustrando muy particularmente con su ingente labor el campo de la Patrología y de la orden monástica. Se le debe, además: *La dévotion au Sacré-Coeur dans l'Ordre de Saint-Bénoît* (Maredsous, 1923); *L'Ordre Monastique dès origines au XIIe siècle,* conferencia (Maredsous, 1927); *Nouveau supplément à l'Histoire littéraire de la Congrégation de Saint Maur. L'ancien prieuré de Sart-les-moines à Gosselies,* y *Les terres et seigneuries de Maredsous et de Maharenne* (Maredsous, 1920). La mayor parte de los artículos de BERLIÈRE están diseminados en diversas revistas, y muy particularmente en la *Revue Bénédictine,* donde viene colaborando hace cuarenta años.

* **BERLÍN.** m. *Quím. Azul de Berlín.* Es el azul de Prusia.

Bálsamo de Berlín. Nombre que se dió a la glicerina.

Negro de Berlín. Nombre dado a un barniz secante, que deja la superficie barnizada mate, que se aplica al hierro.

Pardo de Berlín. Color inofensivo, para embadurnar, obtenido por calcinación del azul de Prusia (o azul de Berlín) en contacto con el aire y formado por óxido y carburo de hierro.

Rojo de Berlín. Laca coloreada, preparada con cochinilla, palo Pernambuco o granza.

Verde de Berlín. Color obtenido por la acción del cloro sobre el ferrocianuro potásico y subsiguiente tratamiento con agua y ácido clorhídrico.

* BERLÍN. *Geog.* Ha cambiado considerablemente el carácter de la capital desde el 1.° de octubre de 1920, fecha en que se constituyó la nueva ciudad de BERLÍN, que, a más del antiguo municipio del mismo nombre, abarca los de Charlottenburgo, Wilmersdorf, Schoeneberg, Neukoelln, Lichtenberg, Koepenick y Spandau, así como 59 pueblos y 27 dominios señoriales. En el terreno de la ciudad actual de Berlín la población ascendía en 1910 a 3.734,000 h. y en 1919 a

3.804,000. En 1910 se distribuían de la siguiente forma: 3.088,000 protestantes, 414,000 católicos y 144.000 judíos.

Debido a las pérdidas sufridas durante la guerra mundial, el aumento de la población observado desde 1910 ha sido escaso. No obstante, según el censo de 1925, la población es de 4.024,165 h.

El área de BERLÍN es de 87,835 hectáreas, siendo, pues, más extensa que las de Nueva York, París y Londres. Su diámetro es de 30 a 40 kms.

División del territorio de la capital. La ciudad se divide en 20 distritos, entre los cuales los primeros seis, a saber: Mitte, Tiergarten (en el O.), Wedding (en el NO.), Prenzlauer Berg (en el NE.), Friedrichshain (en el E.) y Kreuzberg (en el S.), con una población total de 1.930,883 h., forman el casco antiguo, mientras que los distritos 7.° a 20.° corresponden a los antiguos arrabales. Los últimos llevan los nombres de los más importantes entre los exmunicipios independientes situados en su territorio, que son:

En el O. y SO. de la antigua ciudad de BERLÍN:
Distrito 7.° Charlottenburgo, con 334,189 h.
» 8.° Spandau, con 110,639.
» 9.° Wilmersdorf, con 166,364.
» 10.° Zehlendorf, con 43,170.
En el S. y SO.:
Distrito 11.° Schoeneberg, con 221,744 h.
» 12.° Steglitz, con 154,278.
» 13.° Tempelhof, con 66,597.
» 14.° Neukoelln, con 284,903.
» 15.° Treptow, con 95,983.
» 16.° Koepenick, con 65,449.
En el E.:
Distrito 17.° Lichtenberg, con 195,680 h.
En el NE.:
Distrito 18.° Weissensee, con 57,534 h.
En el N.:
Distrito 19.° Pankow, con 99,250 h.
En el NO.:
Distrito 20.° Reinickendorf, con 104,408 h.

Entre dichos distritos, llamados exteriores, Charlottenburgo, Wilmersdorf y Schoeneberg se hallan formados casi exclusivamente de casas residenciales, vivienda de clases acomodadas. En Zehlendorf y Steglitz se encuentran las fincas lujosas; en Spandau, Neukoelln, Lichtenberg y Reinickendorf predominan los establecimientos industriales y casas habitadas por obreros, mientras que Tempelhof, Treptow, Koepenick y Pankow son de carácter mixto, hallándose en dichos distritos tanto colonias industriales como fincas modestas.

Administración. La ciudad de BERLÍN forma, igual que antes, una unión comunal separada de la provincia de Brandeburgo. Está gobernada por el Cuerpo Municipal *(Magistrat)*, que se compone de 30 concejales elegidos mediante el voto general e igual, entre los que hay 18 que reciben sueldo, así como por la Asamblea de Concejales *(Stadtverordnetenversammlung)*, compuesta de 225 miembros. Al contrario de lo que sucedía en épocas anteriores, cada concejal pertenece ahora a algún partido político. En cada uno de los diferentes distritos, la Administración local va a cargo de una Oficina de distrito *(Bezirksamt)*, compuesta de 7 a 14 miembros, así como de una Asamblea de delegados *(Bezirksversammlung)* de 15 a 45 miembros. La Ley del 27 de abril sobre la constitución de un nuevo Municipio con el nombre de Berlín se puede considerar como tentativa interesante de organizar una ciudad cosmopolita de tal forma que se consigue la centralización precisa y, no obstante, queda conservada la vida propia de los diferentes distritos comunales. El 1.° de abril de 1925, la capital ocupaba en la Administración propiamente dicha 20,198 funcionarios, así como 6,320 empleados colocados a base de contratos particulares; además 1,705 y 3,395 personas, respectivamente, así como 42,992 obreros en sus servicios públicos. Al servicio de las escuelas públicas dependientes del Municipio había 16,340 personas.

Servicios municipalizados. Habiendo sido municipalizadas algunas fábricas de gas, así como el sistema de conducción de aguas y las cloacas, BERLÍN adquirió en 1915 en propiedad las fábricas de electricidad que antes habían sido particulares, y en 1920 hizo lo mismo con los tranvías. Desde 1923 todas las citadas Empresas han sido transformadas en Sociedades anónimas, forma gracias a la cual su administración quedó libre de toda influencia política y burocrática, mientras que, como propiedad, quedaron reservadas para el Municipio. En 1924 las fábricas de electricidad municipalizadas produjeron 404'2 millones de kilovatios-hora, gastando para ello 193'5 millones de kilovatios-hora de corriente de alta tensión. Se gastaron en total 462'4 millones de kilovatios-hora, de los cuales correspondían al servicio de tranvías 62.000,000 de kilovatios-hora. La única fábrica particular de electricidad que subsistía era la *Suedwest*, que produjo 40'2 millones de kilovatios-hora, de los cuales correspondían a los tranvías 16'6 millones de kilovatios-hora. En 1923 el gasto de agua de la ciudad de BERLÍN ascendió a 153.000,000 de metros cúbicos, es decir, 103 litros por persona y día. Las tres fábricas de gas que posee BERLÍN suministraron en 1924 una cantidad total de gas de 478.000,000 de metros cúbicos, de los cuales 321.000,000 correspondían a las fábricas municipalizadas.

Industrias y oficios. En 1922 había en BERLÍN 1,424 establecimientos industriales de 50 y más obreros, que se distribuían como sigue: maquinaria, construcción de instrumentos y aparatos, 301; industria del vestido, 178; industrias metalúrgicas, 175; industrias electrotécnicas, 173, e industrias multiplicadoras, 120. Las grandes Empresas ocupaban en total 376,000 obreros, entre los cuales correspondían a las industrias electrotécnicas 118,000 y a las del ramo de maquinaria, 82,000, mientras que en las industrias restantes el número de obreros era mucho más reducido. En 1924 había en BERLÍN 31,581 Empresas de más de 10 obreros, que, en total, ocuparon 534,000 obreros, entre los cuales 343,000 eran hombres, 174,000 mujeres y 17,000 adolescentes. Según el último censo profesional de 1907, habían 751,000 personas ocupadas en la industria y 296,000 en el comercio y tráfico.

Comercio y tráfico. Antes de la guerra, BERLÍN era el mercado más importante para el comercio interior de Alemania, puesto que sigue ocupando en la actualidad a pesar de los trastornos que durante la época de la inflación sufrió todo el comercio en general. En primer lugar hay que citar el ramo de víveres, las industrias textil y de confección, así como el tráfico de dinero. En este último concepto hasta puede decirse que la importancia de BERLÍN ha aumentado después de la guerra mundial. Celebra BERLÍN ferias especiales para cada ramo de comercio y las cuida con un interés extraordinario, habiendo construído en el *Kaiserdamm* tres grandes palacios que ofrecen una super. total de 30,000 m.² para la exposición de mercancías. En dichos palacios, construídos en su forma primitiva para las industrias del automóvil y de la radiotelefonía, habían tenido lugar, hasta 1924, 14 ferias y exposiciones de las más diferentes industrias y oficios. El *tráfico de personas* ascendía en 1924 a 1,243.000,000, entre los cuales correspondían a la *Stadt- und Ringbahn* (tren de circunvalación), 474.000,000; a los tranvías, 538.000,000; al metropolitano, 183.000,000, y a los autobuses, 48.000,000. Desde la inauguración del tren del Norte al Sur (1924), así como la introducción del servicio de autobuses, el tráfico de BERLÍN ha cam-

biado mucho de aspecto. Desde 1924 el *tráfico aéreo* se halla centralizado en condiciones sumamente favorables en el *Tempelhofer Feld*. En 1924 tuvieron lugar 2,271 viajes regulares, así como 2,260 vuelos de recreo alrededor de la capital. Estas cifras han aumentado mucho desde la indicada fecha. En 1925, el *tránsito de forasteros* que tenía BERLÍN ascendía a 1.519,000 personas, perteneciendo 15,700 a varios Estados europeos y 1,162 a España. Hay en toda la población 543 hoteles y fondas con 21,000 camas aproximadamente, correspondiendo al dist. de Mitte la mitad de dicha cantidad. Además, existen 861 casas de huéspedes con un total de 8,000 camas. BERLÍN es un centro no sólo de movimiento ferroviario sino también del de vapores y buques. Sirven para éste en primer lugar el puerto del Este, inaugurado en 1913, y el puerto del Oeste, terminado en 1923, de los cuales el primero se halla en el punto de entrada del río Spree en el casco antiguo, y el segundo en el punto de salida. Ambos puertos citados han sido construídos por el Municipio, pero luego fueron arrendados por una entidad particular. En 1924 llegaron a BERLÍN unos 26,000 buques, y salieron otros tantos. En 1923 entraron en BERLÍN unos 11'2 millones de toneladas de mercancías, entre las cuales 2'1 millones vinieron por medio de buques. El tránsito de Correos se realiza mediante los siguientes centros (1923): 221 oficinas de Correo y estafetas; 9 oficinas de telegrafía; 14 centros de telefonía; 82 centros de correo neumático y 376,632 teléfonos públicos. Se efectuaron 387.000,000 de conversaciones telefónicas, se recibieron 9'2 millones y se cursaron 8'6 millones de telegramas.

Arte, cultura y deportes. En 1923 BERLÍN poseía 164 establecimientos de enseñanza universitaria con un conjunto de 87,500 estudiantes; 29 escuelas superiores con 14,600 discípulos y 644 escuelas municipales con 306,000 alumnos. Además, hay para la instrucción suplementaria las llamadas universidades populares *(Volkshochschulen)*, entre las cuales hay que citar: Berlín, fundada en 1919, que tenía 8,130 oyentes (1922-23); Humboldt, fundada en 1876, con 22,000 oyentes (1923); Lessing, fundada en 1910, con 14,600 oyentes (1923). Como escuelas profesionales fueron fundadas en 1920 la Universidad de Ciencias Políticas y la Universidad Alemana de Gimnasia, así como una Academia de Administración para la instrucción de empleados y funcionarios. Las escuelas profesionales del Municipio se reorganizaron en 1922. Entre ellas hay que citar la escuela profesional obligatoria, que en 1923 tenía 124,000 discípulos. El número de museos fué aumentado con el *Staedtisches Maerkisches Museum* (Museo Municipal de la Marca), que fué construído por Ludwig Hofmann e inaugurado en 1908. Está dedicado el mismo a la historia antigua, la historia de cultura y historia natural de la prov. de Brandeburgo y de la ciudad de BERLÍN. Además, existe desde hace poco el *Schlossmuseum* (Museo del Castillo), transformación del anterior Museo de Manufacturas Artísticas. Últimamente fué instalada en el que fué Palacio del *Kronprinz*, como sección de la *Nationalgalerie*, un departamento de Pintura moderna. Durante los años 1924 a 1925 se contaban en BERLÍN 49 teatros literarios, 166 de *varietés* y 317 cines. Los teatros más importantes forman *trusts*, ocupando entre ellos el primer lugar los de Reinhardt *(Reinhardtbuehnen)* y los teatros del Estado *(Staatsbuehnen)*. En 1925 la ciudad de BERLÍN inauguró la *Staedtische Oper* (Ópera Municipal), que fué instalada en Charlottenburgo, en el antiguo *Deutsches Opernhaus*. Se publican en BERLÍN cerca de 90 diarios, así como 40 revistas políticas y 1,000 revistas de todos los ramos. Especialmente después de la guerra, BERLÍN llegó a ser un centro deportivo de gran importancia. Fueron construídos numerosos locales nuevos para juegos y deportes, siendo el más grandioso que posee el llamado *Stadion*. En el antiguo Municipio de BERLÍN el terreno cubierto de parques ascendía sólo a 136'7 hectáreas, a pesar de que durante los años 1909 a 1912 se había construído en el N. el *Schillerpark*. Hoy

Berlín. — La fachada del *Bouleuterion* de Mileto en el Museo

la totalidad de parques que posee la ciudad asciende a 803 hectáreas. Los bosques municipales son de unas 21,000 hectáreas, correspondiendo al terreno de la ciudad misma 12,700 hectáreas y el resto a los distritos vecinos. Así, BERLÍN ha llegado a ocupar el segundo puesto entre las ciudades alemanas que poseen más bosques. La potencia del Municipio de BERLÍN es inmensa por la concentración de facultades y de propiedades y la casi completa municipalización de servicios que de un modo u otro se ha hecho efectiva. Ante todo, el Muncipio berlinés figura como el primero de los propietarios alemanes, así de fincas urbanas como rústicas. Los edificios de propiedad municipal están, en su mayoría, destinados a oficinas, escuelas, museos, hospitales y análogas instituciones, condenadas, por la naturaleza misma de su función, a trabajar con déficit. Pero, a pesar de ello, la llamada Sociedad Administradora de las Fincas Municipales de Berlín (Empresa estrictamente municipal, a la cual se ha dado el estatuto de una Sociedad mercantil, al objeto de facilitar su libertad de movimientos) ha cerrado el ejercicio de 1927 con un beneficio neto de más de 1.000,000 de marcos. Para conseguir este resultado ha aprovechado todas las oportunidades que la explotación racional de las propiedades municipales (especialmente de las fincas rústicas situadas en la periferia de la ciudad, en los antiguos términos de los Municipios que en 1920 fueron agregados) ofrecía una administración inteligente y emprendedora. En los campos que no ha sido preciso utilizar como terrenos de desagüe para las cloacas de la ciudad se ha instalado una granja modelo, con 1,500 vacas, cuya leche, sometida a una rigurosa inspección, se destina, en primer término, al suministro de los hospitales, escuelas y Casas de Maternidad municipales. Las dehesas de la ciudad mandan, además, todos los meses importantes partidas de ganado al matadero. En una de las propiedes del Municipio funciona un molino de cereales y en

otra ha sido instalada una fábrica de embutidos. El Municipio de BERLÍN es, asimismo, cosechero de frutas y legumbres y cultivador de gusanos de seda. Son también en BERLÍN propiedad exclusiva del Municipio el suministro de agua, gas, luz y energía eléctricas. Municipalizadas están también las Empresas de transportes, en la misma forma original (y eficaz por su rendimiento) a que se ha aludido al hablar de la administración municipal de fincas. Esta forma de municipalización consiste en ceder la gestión de las Empresas a Sociedades que, en su organización y régimen de operaciones, funcionan como una Compañía particular cualquiera, pero cuyas acciones se encuentran, todas o la mayoría de ellas, en poder del Municipio. Así posee el Ayuntamiento de BERLÍN la totalidad de las acciones de la Compañía de Tranvías y la mayoría de acciones de las Compañías de ómnibus y del Metropolitano. Para completar el cuadro de las Empresas municipales de BERLÍN, citaremos la Sociedad del Puerto Aéreo, la del Puerto Fluvial, el Banco y la Caja de Ahorros Municipales, la Sociedad de Anuncios en la vía pública, 14 Empresas constructoras de Casas baratas y el teatro Municipal de ópera. Todas estas Empresas saldan sus ejercicios anuales con apreciables beneficios.

Historia. El acontecimiento más importante de la época moderna fué para BERLÍN, como para toda Alemania y para el mundo entero, la guerra mundial de 1914 a 1918, que ejerció su influencia sobre todos los ramos de la vida pública y particular. Llegó BERLÍN a ser un centro de las industrias de la guerra. Para el servicio de las últimas fué construída una fábrica de corriente de alta tensión que permite la comunicación directa entre BERLÍN y las minas de lignito situadas en el centro de Alemania. Debido al bloqueo fueron tan escasos todos los víveres, que el pan, la harina, carne, leche, mantequilla, patatas, azúcar, etc., sólo pudieron ser repartidos por las autoridades en pequeñas cantidades y exclusivamente contra entrega de talones, indicando la cantidad exacta. Más tarde hasta los carbones y los vestidos se vendieron únicamente a cambio de los citados talones. Los sufrimientos de la población se vieron agravados después de la paz a causa de la depreciación de la moneda alemana, sufrimientos que, en general, se soportaron con resignación. Durante la revolución fué BERLÍN el teatro principal de las luchas que se desarrollaron por el poder político; sobre todo durante los meses de enero y marzo de 1919 tuvieron lugar combates sangrientos. En marzo de 1920 fué BERLÍN teatro del movimiento llamado *Kapp-Putsch*, que tenía por objeto hacer desaparecer el sistema republicano. La posición de BERLÍN como capital del Imperio alemán quedó inalterada, a pesar de que en 1919 la Asamblea Nacional fué trasladada a Weimar. Aun es hoy la ciudad de BERLÍN la residencia del *Reichstag*, de los Ministerios del *Reich* y de Prusia, así como de casi todas las autoridades centrales. El segundo acontecimiento de importancia fué la unión de los antiguos suburbios al casco antiguo, constituída por Ley del 27 de abril de 1920. Dicha unión fué llevada a la práctica por no haber dado el resultado deseado la Ley del 19 de julio de 1911, que para fines determinados unía la ciudad de BERLÍN con los municipios y distritos vecinos, si bien entonces se consiguió realizar la adquisición de los bosques municipales situados alrededor de BERLÍN, así como el servicio de tranvías. Durante la guerra, en especial, se puso de manifiesto la necesidad de unir más íntimamente la capital y sus arrabales. Una vez constituído un solo municipio, fué posible establecer un plan y reglamento para la construcción de BERLÍN con arreglo a las normas modernas, reunir bajo una sola dirección las muchas Empresas municipales y distribuir de una manera uniforme las cargas de contribuciones, impuestos de enseñanza y tributos para el sostenimiento de los pobres. Sin embargo, la escasez de habitaciones sólo se logró combatir insuficientemente mediante la construcción de barracas y con ayuda de otras instituciones.

Escudo de Berlín. El actual es igual al que ostentaba la ciudad antes del cambio de réginen, con ligeras variantes. El del nuevo Municipio también lleva un oso, pero del escudo grande han desaparecido las dos águilas imperiales y sólo se han conservado las almenas.

Bibliogr. Clauswitz, *Die Staedteordnung von 1908 und die Stadt Berlin* (Berlín, 1908); P. Goldschmidt, *Berlin in Geschichte und Gengenwart* (Berlín, 1910); B. Krieger, *Berlin in Wandel der Zeiten* (Berlín, 1924); E. Kaeber, *Berlin im Weltkriege* (Berlín, 1921); *Statistisches Taschenbuch der Stadt Berlin*, Manual estadístico (Berlín, 1924).

BERLÍN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Somerset, 1,563 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Wisconsin, condados de Green Lake y Waushara; 4,400 h. según el censo de 1920. Sit. a oril. del río Fox, a 84 millas NO. de Milwaukee, en la línea del f. c. Chicago, Milwaukee, Saint Paul and Pacific. Centro de una comarca rica en productos lecheros; canteras de granito; manufacturas de guantes, zapatos, artículos de cuero y abrigos de pieles.

* BERLÍN. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Worcester, cuenta 1,366 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de New Hampshire, condado de Coos, cuenta 16,104 h. según el censo de 1920 y 18,500 según cálculo de 1925. Está sit. a orillas del río Androscoggin, a 120 kms. NO. de Portland. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Inmensa energía eléctrica originada por las cascadas que forma el río, y las maderas procedentes de Quebec (Canadá) y la Nueva Inglaterra han dado lugar a una importante industria de aserrar maderas y de fabricación de pulpa y papel. Fué fundada en 1821, incorporada como villa en 1829 y recibió Carta de ciudad en 1897.

BERLINER (EMILIO). *Biog.* Físico e inventor alemán, n. en Hannóver el 20 de mayo de 1851 y m. en agosto de 1929. Educóse en la Escuela Samson, de Wolfenbüttel. En 1870 emigró a los Estados Unidos, donde siguió el comercio hasta 1878. En 1876 dió principio a su labor científica experimental inventando el transmisor libre, de contacto telefónico, y el empleo del carrete de inducción; en 1877 descubrió la acción receptora de los contactos libres. En 1879, los 20,000 transmisores telefónicos, hasta entonces introducidos, habían pasado por las manos de BERLINER como inspector jefe de construcciones de la *Bell Telephone Company*, de Boston. En 1887 inventó el gramófono; también inventó y perfeccionó el actual método de duplicar los registros de los discos. En 1907 proyectó la *Milk Conference* de Wáshington, siendo uno de los miembros más conspicuos de la misma. En 1907-08 fué el primero que en el helicóptero empleó los motores de cilindro giratorio. Presidente de la Asociación de la lucha contra la tuberculosis, fundó la Oficina de educación higiénica *(Bureau of Health Education)*, de la cual fué secretario hasta su muerte y a la que donó importantes sumas. Inventó asimismo las baldosas acústicas y los compartimientos de cemento acústicos para asegurar las buenas condiciones acústicas de los locales (1925). Por la valía de sus trabajos, el Instituto Franklin le otorgó la medalla Franklin y otras distinciones. Ha escrito: *Muddy Jim and other ryhmes* (1920); *A bas les maladies* (1921), y colaboró en varias revistas científicas y en la Prensa, especialmente sobre el consumo de la leche y su relación con la higiene y salud públicas.

BERLINGA. f. *Huelv.* y *Sev.* Rollizo de longitud variable y de 10 a 12 pulgadas de diámetro.

BERLINGAR. tr. Remover con la berlinga una masa metálica incandescente.

* **BERLINGHIERI** (Francisco). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Spotorno el 10 de Mayo de 1857. Es presidente de la Asociación italiana de Derecho marítimo y director de la *Rivista di Diritto Marítimo,* fundada por él. Se le debe además: *Verso l'unificazione del diritto del mare* (1918).

BERLINIELLA. f. *Bot.* Sección de Taule, en la familia de las leguminosas, género *Berlinia* Soland.

BERLINIT. m. *Quím.* Preparado conservador formado, según Polenske, por 7,46 por 100 de cloruro sódico, 9,80 por 100 de ácido bórico, 45,75 por 100 de bórax y 36,80 por 100 de agua de cristalización.

BERLIOUX (Esteban Félix). *Biog.* Geógrafo y escritor francés, n. en Bourg-d'Oisans (Isère) en 1828 y m. en Lyón en 1910. Después de haber desempeñado el cargo de *répetiteur* en diferentes establecimientos secundarios, fué nombrado profesor de Historia en el Liceo de Lyón, y más tarde, en virtud de la reputación que logró como geógrafo, se le designó para ocupar la cátedra de Geografía, creada en la Facultad de Letras de Lyón. Berlioux ha sido uno de los primeros en aplicar a la Geografía un método rigurosamente científico, y en las obras que ha dejado se revela su vasta erudición. Sus producciones más conocidas son: *La traite orientale: histoire des chasses à l'homme organisées en Afrique depuis quinze ans pour le marché d'Orient* (París, 1870); *André Brue, ou l'origine de la colonie française du Sénégal* (París, 1874); *Lecture de la carte de France* (París, 1880); *Les Atlantes: histoire de l'Atlantis et de l'Atlas primitif, ou Introduction à l'histoire de l'Europe* (París, 1884); *La Terre habitable vers l'équateur, par Polybe: notice sur cet ouvrage et sur les Itinéraires des anciens dans l'Afrique Occidentale* (París, 1884); *A la recherche de la nation et de la cité des Hyperboréens* (Lyón, 1890), etc. Se le debe, además, la Memoria doctoral: *Doctrina Ptolomaei ab injuria recentiorum vindicata, sive Nilus superior et Niger verus, hodiernus Eghirren, ab antiquis explorati* (París, 1874).

BERLOWITZ (Max). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Tilsit el 20 de junio de 1880. Ha escrito: *Messung von Luftgeschwindigkeit mittels e. Gasom. und Leistgsvers. an e. Strebekessel v. Brabbee u. Berlowitz,* en *Mitteilungen der Prüfungsanst. f. Heizgs-und Lüftungs-Anl.; D. Wärmedurchgang,* en *Maischbott; Gesundh.-Ing.* (1910); *Schlottergebläse,* en *Ztschr. f. d. ges. Turb.-Wes.* (1914); *Neuerg. am Mikromanometer und D. Verl. durch Undichtheit in Niederdruckleitung* (1917), etc.

BERLUC-PERUSSIS (León de). *Biog.* Escritor francés, n. en Apt (Vaucluse) en 1835 y m. en Porchères, cerca de Mane (Bajos Alpes) en 1902; autor, entre otras obras, de *Pages régionalistes,* con introducción de Bruno Durand (Aix, 1918); *Li conte provençau* (Aix, 1920), y *Sonnets* (Aix, 1921).

Cipriano Adolfo Bermann

* **BERMANI** (Eugenio). *Biog.* Jurisconsulto italiano, m. en 1921. Se le debe, además, la novela: *Spunti d'anima* (Milán).

* **BERMANN** (Cipriano Adolfo). *Biog.* Escultor alemán, n. el 25 de agosto de 1862. Su *Cabeza de Eva* se conserva en el Albertinum de Dresde. También hay obras suyas en el Museo de Hannóver, Escuela de Arte de Mannheim, Nuevo Ayuntamiento de Kiel y Nueva Universidad de Freiburg.

BERMBACH (Wilibaldo). *Biog.* Físico electricista alemán, n. en Colonia el 1.° de marzo de 1860. Ha escrito: *Der elektrische Strom und seine wichtigsten Anwendungen* (1895; 3.ª ed., 1910); *Elektricitätswerke, elektrische Beleuchtung und Kraftübertragung,* en colaboración con C. Müller (1898; 3.ª ed., 1909); *Die wichtigsten Grundbegriffe der Elektrochemie und ihre Verwertung bei den neueren Theorien der galvan. Elemente und Akkumulatoren* (1900), y *Die Akkumulatoren, ihre Theorie, Herstellung, Behandlung und Verwendung* (1905; 3.ª ed., 1920).

Verbena madrileña, por José Bermejo y Sobera

BERMEJILLO. *Geog.* Nombre que lleva hoy la población de Méjico, en el Est. de Chihuahua, llamada antes Mapimí. Está sit. a 3,750 pies de altitud y es cabeza de un rico distrito argentífero. Posee un buen hotel y est. f. c.

Bermejillo del Rey (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1915 a favor de don Javier de Bermejillo y Martínez Negrete, que lo posee en la actualidad (1930).

BERMEJITO. *Geog.* Arr. de la prov. de Mendoza (República Argentina), tributario de la orilla der. del río Mendoza. Lo atraviesa un puente del ferrocarril Transandino, a 2,002 m. s. n. m. y 114 kms. de la capital de la provincia.

BERMEJO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de San Juan, dep. de Caucete. Est. del ferrocarril Argentino del Norte. Dista 1,297 kms. de Buenos Aires; 600 h.

* Bermejo y Sobera (José). *Biog.* Pintor español contemporáneo. Además de las obras y premios citados en la Enciclopedia, conviene recordar los que siguen: En la Exposición Nacional de 1895 presentó un cuadro titulado *En la dehesa;* en la de 1897, *Apunte;* en la de 1899, retrato de *D. E. G.;* en la de 1901, *Apuntes de Toledo, Estudio de chicos* y *Estudio de Toledo;* en la Exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid, en 1902, cinco estudios y una marina de Asturias, patentizando

un sentimiento profundo del paisaje marino. También en dicha Exposición figuraba un retrato que titulaba *Pérez*, y *Un diálogo de López Silva*. Al siguiente año, en el mismo centro presentó un magnífico paisaje titulado *Rincón asturiano*, con el que demostró ser excelente colorista, obteniendo premio en dicho certamen. En 1904 presentó su famoso cuadro *El desquite*, que fué lo más notable de aquella Exposición y que le valió segunda medalla a pesar de ser una imitación sorollesca. En 1917 expuso en la Nacional de Bellas Artes un *Retrato de señora* y *Verbena madrileña*, en el cual volvió a demostrar su madrileñismo sincero que se había truncado al marchar a Roma, adonde algunos años antes había trasladado su estudio. Dicho cuadro está enriquecido por una técnica más profunda y un colorido más rico. Es clásico y moderno al mismo tiempo. Por los contrastes de luz y sombra y la pastosidad de los géneros de color hace evocar el recuerdo de Anglada, pero sin abdicar BERMEJO de su personalidad artística. En 1920 presentó *Salomé;* en la Nacional de 1922, *Mariposas* y *La fiesta del barrio*, y, por último, en la de 1926 alcanzó primera medalla por su obra *El cafetín*.

BERMEJO Y VIDA (LUIS). *Biog.* Químico y político español, n. en Zaragoza el 2 de noviembre de 1880. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y en la de Madrid, hasta doctorarse en Ciencias físicoquímicas. Profesor de la Universidad de Valencia, de la que fué vicerrector, lo es actualmente (1930) de la de Madrid, de la que ha sido rector. Ha sido también gobernador de varias provincias, alcalde de Valencia, consejero de Instrucción pública, consejero del Monopolio de Petróleos y vocal de la Comisión Internacional del Combustible líquido en las Conferencias de Química de Wáshington y La Haya. Pertenece a la Academia de Medicina de Valencia y de Ciencias de Zaragoza. Ha publicado varias obras de Química y multitud de trabajos originales sobre Análisis microquímico y de combustibles, habiendo colaborado, además, en la *Química para médicos y naturalistas* de Gregorio Rocasolano.

Luis Bermejo y Vida

BERMEJUELO, LA. adj. dim. de BERMEJO, JA.

* **BERMELLAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 520 h. de hecho o 593 de derecho.

* **BERMEO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 10,517 h. de hecho u 11,136 de derecho. Fué villa de la merindad de Busturia y estuvo murada, con portales elevados y almenados; se denominaban: de Guerra, de San Miguel, de San Francisco, de los Remedios, de Santa Bárbara, de Vacas y de San Juan. Del primero ya nada existe, a excepción de un trozo de muro en el ángulo de la calle de la Cestería. Este portal se hallaba adherido a la famosa torre de Aróstegui y daba paso por un arco a la calle de este nombre, quedando aislados del pueblo, portal, torre e iglesia de Santa Eufemia. Todavía este grupo forma una península, y se descubren una puerta y una ventana de exquisito gusto en la que fué torre de Aróstegui, así como un sótano medio cegado que comunica con el mar y por el que podían huir sus dueños cuando no tuvieran medios de resistirse dentro de la torre. A excepción de un trozo de murallón del portal de Santa Bárbara, el resto desapareció. Se elevaba al SO. de la villa. El portal de Vacas persiste aún en la calle de su nombre. Se encuentra muy deteriorado, mas no por esto deja de reconocerse que su puerta se abría por medio de dos hojas, fuertemente empotradas en gruesos goznes de hierro. Sólo el portal de San Juan puede darnos idea de lo que fueron sus compañeros. Todavía se eleva majestuoso sobre la parte N., y la pared de su arco de medio punto mide 18 pies de espesor. El claro del arco de eleva a 30 pies. En este arco la puerta se subía y bajaba, corriéndose por las ranuras abiertas en sus dos lados. Varios agujeros que se descubren en ellas manifiestan que se atrancaba esta puerta interiormente. En la construcción de parte de estos muros debió de emplearse la piedra del alcázar de los señores de Vizcaya (por merced que el conde Tello hizo a la misma villa con fecha 2 de noviembre de 1353). Se supone que la primitiva iglesia fué la de Santa Eufemia. Este era uno de los templos en que los reyes y señores habían de jurar la conservación de los fueros y leyes primitivas del señorío, «y donde ha de ir a la villa de Vermeo, donde en Santa Eufemia, de la dicha villa, y ante el altar de la dicha iglesia, estando ende el clérigo sacerdote revestido, teniendo en las manos el Cuerpo de Dios consagrado, ha de poner la mano en el dicho altar, e jurar lo mesmo, que bien e verdaderamente guardará, y mandará guardar todas las libertades e franquezas e privilegios, e usos, e costumbres, que los Vizcaynos, assí de la tierra llana, como de las villas e ciudad y Encartaciones e Durangueses della ovieron fasta aquí, y en la manera que ellos han, y ovieron». Así se lee en el libro del Fuero de Vizcaya, título 50, Ley 2.ª Juan Ernesto Delmas, hablando de la manera cómo se efectuaba este juramento, dice en su *Guía histórica descriptiva del viajero en el Señorío de Vizcaya:* «Para el acto del juramento los reyes debían colocarse sobre un arco de piedra que enlazaba ambas paredes del interior del edificio, a la manera de los que existen en algunos monumentos góticos de Francia, llamados *Jubets*, porque en el de Santa Eufemia hay indicios de que existiera este coro alto. La casa que ocupaban los reyes durante su estancia en Bermeo era la que se alza a la inmediación de la iglesia, desde la cual, y por medio de un pasadizo volado, penetraban en el templo.» La mencionada iglesia de Santa Eufemia es de estilo ojival; y aunque ha sido objeto de no pocas obras y restauraciones, no siempre ajustadas a la traza y estilo primitivos, conserva todavía restos medievales muy interesantes, entre ellos un sepulcro de los Mendoza, de estilo gótico florido. Modernamente se colocaron vidrieras pintadas en este templo. En una de ellas se representa el hecho de la jura de los fueros de Vizcaya por Fernando *el Católico*, en la misma iglesia de Santa Eufemia. En 1831 se comenzó la nueva iglesia de Santa María, que proyectó el arquitecto Silvestre Pérez; pero por las vicisitudes políticas de aquellos años, se retrasó su terminación y quedaron sus dos torres por acabar; el estilo de su arquitectura es el grecorromano y su peristilo está compuesto de cuatro gruesas columnas sin basas, que sostienen un ático con una cruz por remate. El convento de San Francisco fundóse en 1357 por el infante don Tello y su esposa doña Juana de Lara, en el fondo del Arza. El convento se suprimió en 1835 y en 1860 se restableció la vida conventual, y se entregó por Real orden el edificio a la comunidad de frailes Franciscanos, dedicada a la instrucción de novicios misioneros para Ultramar. Además, hay una ermita en el recinto de BERMEO dedicada a la Santa Cruz y dos iglesias rurales, una de Santa María, en el barrio de Albóniga, y otra de San Pelayo, en Baquio; esta última, aunque pequeña y pobre, muy interesante por ser una de las muestras más características y antiguas de la arquitectura románica en Vizcaya. La isla de Ízaro o Éizaro, jurisdicción de BERMEO, es un peñón que se alza en medio del mar; debió de hallarse antiguamente unido a la montaña de Acorda, porque en las grandes bajamares, se descubre un arrecife que

El Desquite. (Museo de Arte Moderno, Madrid)

liga a la isla con la tierra firme. Sobre la isla se fundo en 1422, por el obispo de Calahorra, Diego López de Zúñiga, y el padre fray Martín de Arteaga, un convento de la orden de San Francisco. Visitaron el convento Enrique IV, el 5 de marzo de 1457; Fernando *el Católico,* el 31 de julio de 1476, e Isabel I, el 17 de diciembre de 1483, la cual mandó edificar a su costa, desde la misma base hasta la cúspide de la isla, una cómoda escalera de sillería. En 1596 maltrató el convento una flota francesa de La Rochela, y no contenta con mutilar las santas imágenes del templo y escarnecer a sus moradores, le pegó fuego. Se trasladó la comunidad, en 1719, al convento de Forua de la misma Orden. El puerto de BERMEO ha tenido gran importancia, cuando menos desde la Edad Media. Desde hace siglos se ha dedicado a las obras del puerto atención especial. Ya durante la centuria décimosexta, Juan Ugarte de Velsua, o el maese Velsu, infanzón, señor de la torre de su apellido, y que había nacido, en 1505, en esta villa, ejecutó el muelle de su puerto por la cantidad de 1,100 ducados. Al confirmar los fueros de BERMEO el 18 de marzo de 1285, Lope Díaz de Haro, dícese nieto de Lope Díaz de Haro (m. en 1214) y su mujer doña Urraca, que poblaron a BERMEO. Las franquicias de esta villa viéronse confirmadas por los sucesivos señores de Vizcaya en 1282, 1307 y 1367. Adquirió notoria importancia, y se supone que llegó a tener más de 6,000 vecinos. También afirman Garibay y otros autores que era tan grande su autoridad que, cuando el representante de este pueblo hablaba en las antiguas Juntas o Congregaciones de los vizcaínos, solía decir su procurador: «Tal cosa dize e este tal voto jaun Bermeo», y se descubrían todos los presentes las cabezas por la reverencia que a este pueblo tenían. En 1239 le dieron el fuero de Logroño y título de villa los señores de Vizcaya, y el 25 de abril de 1366 ampliaron sus términos jurisdiccionales. Pedro *el Cruel* estuvo en BERMEO, en persecución de su hermano bastardo, el infante don Tello, casado con doña Juana de Lara, hermana del finado don Nuño y, después de la muerte de este último, señora de Vizcaya. Más tarde, BERMEO presenció un hecho de importancia en los anales vizcaínos: o sea el juramento que Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos, prestó en nombre de éstos en la iglesia de Santa Eufemia, el 7 de abril de 1481. Quintanilla juró ante el cura de la villa, Martín de Arriaga, que tenía en sus manos la Hostia consagrada, guardar y conservar a BERMEO y a las demás villas del señorío y a la ciudad de Orduña todos los privilegios que disfrutaban, sin consentir su enajenación, ni imposición de otras cargas, servicios o maravedises que los que tenían por sus Cartas-pueblas y privilegios, y se obligó a derribar las fortalezas de Orduña y Valmaseda, según lo prometió don Fernando cuando estuvo en Vizcaya. Hablando de la significación histórica que alcanzó esta villa, escribe el padre Henao: «Otra gloria tuvo Bermeo, notada de Poza y Oihernato, y fué que en ella solía estar el Tribunal del Juez Mayor de Vizcaya.» A la decadencia posterior de BERMEO contribuyeron los repetidos incendios que sufrió. A estos incendios se sumó la fundación de la villa de Bilbao en 1300, porque los mercaderes de aquélla, atraídos de la comodidad del lugar nuevo, desampararon el puerto antiguo. Uno de los dichos incendios, ocurrido en 1722, destruyó el archivo municipal. El padre Henao declara que había encontrado allí muchos papeles y algunos muy interesantes. Y cita, entre los que tuvo ocasión de examinar, los siguientes: una Provisión de Lope Díaz de Haro, décimoctavo señor de Vizcaya, dada en Cañas el 18 de marzo de 1269, para que quitasen del puerto de BERMEO las cinco cabañas y las pusiesen en el éjido de la villa. Sus puertos eran dos: uno mayor y otro menor, y éste podía estar cerrado con cadena; había también ensenada, donde solían reposar las naves. No distaban mucho de BERMEO otros dos puertos, dichos Arcaeta y Fortunato, aunque poco frecuentados. Unos Privilegios dados por don Sancho, heredero del rey de Castilla, Alfonso *el Sabio,* el 3 de enero de 1282, y por Lope Díaz, señor de Vizcaya, el 11 de junio del mismo año, para que dejasen a los de BERMEO salar en los puertos de Galicia y Asturias. Otro Privilegio del rey Alfonso X de Castilla, dado en Burgos el 24 de agosto de 1277, para que ningún vecino de BERMEO pagase portazgo, si no es en Sevilla, Toledo y Murcia. Un privilegio dado por Fernando *el Emplazado,* en el cerco de Paredes de Nava el 23 de noviembre de 1296, para que no pudieran los vecinos de BERMEO, ni sus mercaderías, ser prendados sino por deuda propia y por fianza. Una Provisión de Juan de Haro *el Tuerto,* hijo del infante don Juan y de doña María Díaz de Haro *la Buena,* para que no pudiesen matar ni deshonrar vecino alguno de BERMEO, por agravio, ni querella, sin desafiarle primero en las Juntas de Guernica, y notificarle en la iglesia mayor de BERMEO, y esperarle más de nueve días. Esta Provisión es del 22 de octubre de 1313. Y en fin, por no ser prolijos, otra Provisión dada en Valladolid el 29, de julio de 1509, por la reina doña Juana, madre del emperador y rey Carlos V, para que el corregidor de Vizcaya hiciera información de si los alcaldes de BERMEO solían conocer de los agravios y apelaciones de las otras villas del señorío. Consérvase en BERMEO la casa de Ercilla, de donde procedía Alonso de Ercilla, si bien no nació en esta población. En cambio, nació en BERMEO el jurisconsulto Fortún García de Ercilla, padre del poeta.

Bibliogr. *Historia de la villa de Bermeo,* manuscrito existente en el archivo de la misma; Santos Domínguez y Benguria, *Jaun Bermeo. Fastos históricos y defensa de la muy noble y muy leal villa de Bermeo, desde los orígenes prehistóricos de los eúskaros que la pueblan, relacionados con los hechos institucionales del Señorío de Bizcaya y con los acontecimientos y evoluciones políticas de la Nación Española hasta nuestros días* (1902); Carlos de la Plaza y Salazar, *Las villas y ciudad, El Fuero en las villas de Bermeo,* etc. (Bilbao, 1833); padre Gabriel de Henao, *Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria* (Lib. I, cap. XXXVII, Tolosa.)

BERMILLO DE SAYAGO. *Geog.* P. j. de la provincia de Zamora. Cuenta 29,254 h. de hecho o 33,650 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 1,076 h. de hecho o 1,097 de derecho según el censo de 1920.

BERMUDA. f. *Bot.* Planta gramínea de la isla de Cuba que se emplea para adorno en Jardinería.

* **BERMUDAS.** *Geog.* Este grupo de islas, situado a 930 kms. al SE. del cabo Hateras (costa oriental de la América del Norte). cuenta 20,127 h. (7,006 blancos) según el censo de 1921 y 30,884 según datos de 1928. La proporción de nacimientos en este último año fué de 23'9 y la de defunciones de 12'6 por 1000. Su capital es Hamilton, con 3,000 h. Se rige por un gobernador asistido por un Consejo Ejecutivo de 7 miembros (4 de ellos funcionarios) y otro Legislativo de 9 miembros (3 funcionarios), unos y otros nombrados por la Corona, y una Asamblea Electiva de 36 miembros. En 1928 existían 32 escuelas primarias subvencionadas por el Gobierno, con 3,550 alumnos, 4 escuelas de segunda enseñanza, 1 naval, 2 para la guarnición y 15 escuelas primarias no subvencionadas. Continúan siendo una importante estación naval inglesa. En la actualidad, las BERMUDAS, debido a su naturaleza sumamente pintoresca y a lo apacible de su clima, son lugar sumamente concurrido en invierno por los norteamericanos, que lo visitan en número de unos 30,000 anualmente. A ello contribuye en gran parte la facilidad de burlar allí la Ley Seca de los Estados Unidos.

BERMÚDEZ (JORGE). *Biog.* Pintor argentino, n. en Buenos Aires el 15 de septiembre de 1883 y m. en julio de 1926. Estudió en la Academia Nacional de Bellas Artes. Pero su verdadera carrera se inició con la prueba que le mereció el premio Europa en 1908. La beca nacional le permitió trasladarse a Roma primero y luego a París. De la ciudad italiana no quedó nada en su paleta; de la gran metrópoli del arte moderno sólo vió el matiz que ya llevaba en sí mismo. En París conoció a Zuloaga, y la impresión que el gran maestro ejerció en su espíritu sólo puede explicarse porque su obra presentaba a sus ojos la realización de sus propios sueños. Pasó después a España, que operó el milagro de ganarle para sí, señalándole el camino que siguieran los grandes maestros. Las diarias visitas que BERMÚDEZ realizó al Museo del Prado diéronle la orientación y la técnica que le faltaba. De vuelta a su patria, expuso sus trabajos, que no gustaron, porque el artista habíase dejado influir demasiado por Zuloaga; pero su ánimo no decayó, y transformando y modificando las lecciones tomadas a uno y otro, pudo construir una manera personalmente suya, pudiéndose definir a BERMÚDEZ como «un pintor de caracteres»; de ahí la significación nacional y singular que adquirió su obra. Entre sus numerosas y más salientes producciones pueden citarse las siguientes: *El batón rosa; La patroncita;* sus cuadros de tipos indígenas: *El chico del gallo; El muchacho de Belén; El capataz de campo; El chango membrillero,* y *Camino del mercado,* que en sus exposiciones particulares de 1919 y 1923 señalaron la plena madurez del artista. Además, son buena muestra de su trabajo: *El copero de Phoya; Pastor de cabras; Algarrobos; Viejo del camino; Arriero y su hijo; Promesante; La dama de la rosa; Panta Vilques; El chico del huaco; La santera* y, por último, un lienzo representando una mujer de tierra adentro, que lo adquirió en 4,000 pesos la Sociedad Rural Argentina y que por su técnica pertenece a la segunda época del artista.

Jorge Bermúdez

Bibliogr. José León Pagano, *Jorge Bermúdez, pintor de caracteres,* en *La Nación* (Buenos Aires, 9 de septiembre de 1923); *La pintura de Jorge Bermúdez,* en *La Prensa* (Buenos Aires, 9 de septiembre de 1923); Fernán Félix de Amador, *Jorge Bermúdez y su obra,* en *Plus Ultra* (31 de diciembre de 1926).

BERMÚDEZ (JOSÉ ALEJANDRO). *Biog.* Jurisconsulto, sacerdote y escritor colombiano, n. en Bogotá el 30 de marzo de 1886. Hizo sus estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de San José de Bogotá, ordenándose en 1908. En 1913 fué nombrado profesor de Derecho canónico de la Universidad Nacional, encargándose en 1920 en la misma de la cátedra de Filosofía del derecho. Actualmente es profesor de Derecho canónico y de Retórica en el Seminario de Bogotá. Se ha distinguido también como orador sagrado y ha publicado: *Nociones de Derecho eclesiástico; A través de la antigua Santafé* (1925), y *Filosofía del Derecho,* sin contar otros muchos trabajos de menos importancia.

BERMÚDEZ (JULIO H.). *Biog.* Escritor y periodista venezolano, n. en Los Valles de Aragua en 1852. Comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de Caracas, que dejó a poco para incorporarse como telegrafista en campaña a las tropas del mariscal Falcón que combatía la revolución llamada *de los Azules* (1867). Fué después subjefe del Estado Mayor General del ejército de Oriente, diputado por el Estado Federal y senador por el Estado de Miranda, habiendo sido varias veces secretario del Congreso y del Senado. Subdirector de Telégrafos nacionales y Teléfonos oficiales en diversos períodos, construyó la extensa línea telegráfica de los Andes Venezolanos y la de Caracas a Guayana. Fué también secretario general de gobierno en los Estados de Aranga, Táchira, Bermúdez y Miranda, inspector general de salinas en los Estados de Occidente y redactor de los diarios políticos *El Credo, El Mundo* y *La Voz de la Nación,* habiendo colaborado en otros muchos.

BERMÚDEZ (WÁSHINGTON P.). *Biog.* Escritor uruguayo (1847-1913). Dedicó la mayor parte de sus actividades al periodismo de circunstancias y actualidad, pero, no obstante, entre los artículos y versos publicados en su periódico *El Negro Timoteo* hay contrastes que han sobrevivido a su autor, lo mismo que algunos folletos satíricos. Fué correspondiente de la Real Academia Española y dejó un diccionario de locuciones rioplatenses y paraguayas, que sólo en parte se ha publicado. Escribió, además, un volumen de epigramas, *Limpiezas y picardías,* y el drama *Artigas.*

* BERMÚDEZ DE CASTRO Y O'LAWLOR (SALVADOR). *Biog.* Político y sociólogo español, marqués de Lema y duque de Ripalda, n. en 1863. Afiliado siempre al partido conservador, fué elegido diputado por primera vez en 1891 y lo ha seguido siendo hasta 1923. Se había distinguido ya en el desempeño de altos puestos cuando el malogrado Dato le confió en 1913 la cartera de Estado, que conservó hasta fines de 1915. Al estallar la guerra europea estableció con unánime asentimiento la neutralidad de España unida a una política de beligerancia hacia Francia e Inglaterra, por responder dicha tendencia a los antecedentes de nuestras relaciones con dichas potencias. En esta política secundó admirablemente la de Dato, evitando así una catástrofe al país. Nuevamente ministro de Estado en junio de 1917, logró que cesaran los torpedeamientos de barcos mercantes españoles y el 30 de junio de dicho año decretó el internamiento de los marinos que penetraran en aguas y puertos españoles. Cesó en el Ministerio en noviembre siguiente y en julio de 1919 volvió a encargarse de dicho departamento, que ocupó hasta agosto de 1921, bajo la presidencia de Sánchez Toca, Allendesalazar, Dato y nuevamente Allendesalazar. En 1922 fué nombrado gobernador del Banco de España y durante la Dictadura permaneció por completo alejado de la política. El marqués de Lema es académico de número de las de la Historia y Ciencias Morales y Políticas y profesor de la de Jurisprudencia. Estudioso e interesado por todos los problemas actuales, ha completado su gran cultura con frecuentes viajes al extranjero, lo que le ha permitido informarse personalmente de muchas cuestiones. Aparte de numerosos artículos en la prensa, conferencias y discursos, ha publicado: *La Iglesia en la América española; El sistema de los Concordatos; La cuestión social y las Escuelas políticas,* discurso en el primer Congreso Católico Nacional sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado; *Antecedentes diplomáticos y políticos de los sucesos de 1808; Estudios históricos y críticos; Calomarde,* discurso de entrada en la Academia de la Historia; *El gobernante,* discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; *España desde 1815,* conferencia en la Universidad de Cambridge; *De la Revolución a la Restauración,* y *Mis recuerdos* (Madrid, 1930), interesantísimo libro de memorias que presenta una documentación política muy valiosa por su valor auténtico y esencial para el conocimiento de la historia interna de la España contemporánea.

* BERMÚDEZ GIL (FEDERICO). *Biog.* Pintor español. Presentóse en las Exposiciones nacionales de 1901 y 1904 con *Sol de invierno* y *Aldea de San Roque,* respectivamente. En febrero de 1929 se le hizo entrega en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Málaga del título de hijo predilecto de aquella ciudad, acordado por

Capataz de campo

El arriero y su hijo

Camino del mercado

El *Promesante*

¡Vaya un par! (Exposición Iberoamericana, Sevilla. Pabellón de Extremadura)

unanimidad, como homenaje a sus méritos artísticos y pedagógicos, pues desde hace muchos años es profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga.

BERMUDIANA. f. *Bot.* Género de Adanson, en la familia de las iridáceas y hoy sección del género *Sisirinchium* de Linneo.

BERMUDO MATEOS (JOSÉ). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Trujillo (Cáceres). Fué discípulo de la Escuela Especial de Pintura y se dedicó especialmente a la pintura de género, enviando parte de su producción a las Exposiciones nacionales, en las que se le premió con terceras medallas en 1892 y 1895. Entre sus cuadros recordamos: *Los hijos de Antonio Pérez ante Rodrigo Vázquez; Un cigarro que no arde; Bajo toldilla; Echadora de cartas; En Guiñol: los palos del Pierrot; Lección de baile* y *Un ángel más,* (todos en la Nacional de 1892); *Buenos amigos* (1920), y *¡Vaya un par!,* que reproducimos en tricomía y que figuró en la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

BERN (MAXIMILIANO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Cherson (Rusia Meridional) el 13 de noviembre de 1849 y m. en Berlín el 10 de septiembre de 1921. En 1862 pasó a Viena, en cuya Univerdsiad estudió, desde 1869, Filosofía e Historia de la Literatura. Se le debe: *Auf schwankem Grunde* (1875; 27.ª ed., 1917); *Gestrüpp* (1876); *Sich selbst im Wege* (6.ª ed., 1920); *Deutsche Lyrick seit Goethes Tode* (17.ª ed., 1909); *Meine geschiedene Frau,* drama (1878); *Ein stummer Musik* (5.ª ed., 1920); *Für d. Kinderstube* (3.ª ed., 1903); *Deklamatorium* (12.ª ed., 1919); *Aus einen Leben,* poemas (1899); *Die 10 Muse* (1920); *Es Sagen die Leute, fremdländ, Sinnsprüche* (1905); *Lustige Stunden. Jugendschrift* (1913), etc. En 1902 y 1903 fué BERN gerente de la Sociedad alemana contra el alcoholismo.

* **BERNA.** *Geog.* Este cantón suizo cuenta 703,050 habitantes, según cálculos de 1928; se divide en 30 distritos administrativos y contiene 507 municipios.

* BERNA. *Geog.* La capital de la Confederación Helvética y del cantón de su nombre cuenta 144,550 h. según cálculos de 1928 y por su población es la segunda de Suiza. Sus industrias fundamentales son la fabricación de maquinaria y la elaboración de chocolates; pero su actividad principal es política, no sólo por su carácter de capital de Suiza, sino por haberse convertido en centro de varias asociaciones internacionales: Correos, Telégrafos, Ferrocarriles, *Copyright,* etc. Se distingue BERNA por la perfección de sus comunicaciones, interiores y exteriores, pues posee tranvías eléctricos urbanos en todas direcciones y suburbanos, y con el exterior comunica mediante una extensa red de ferrocarriles, casi todos electrificados, como la línea de Lötchsberg que une la ciudad con la línea del Simplón, las de Lucerna, de Olten, Zurich-Basilea, Neufchatel, Friburgo, Lausana, Ginebra, etc.

BERNA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1895. En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee don Gil Delgado y Olazábal.

* **BERNABEO** (G.). *Biog.* Médico y escritor italiano. Se le deben, además: *Diagnostica e semiotica chirurgica; Il Radio e le sue applicazioni; Nuovo processo operatorio per la cura del ginocchio valgo,* y *Trattato di patologia e chirurgia generale e speciale.*

BERNAC. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn, dist. y cant. de Gaillac, a orillas del Luzert; 300 h. Perteneció en el siglo XIII a la abadía de Bonnecombe, y más tarde dependió de la baronía de Castelnau. Tiene una iglesia construída en parte durante los siglos XV y XVI, siendo moderno lo restante.

BERNÁCER TORMO (JULIO). *Biog.* Literato español, n. en Alicante el 12 de julio de 1887. Estudió en la Escuela de Comercio de su ciudad nativa, obteniendo el título de profesor mercantil y profesor auxiliar de idiomas. Es en la actualidad oficial administrativo de la Compañía Arrendataria de Tabacos. A los veintiún años de edad se dió a conocer por un volumen de poesías titulado *Canciones de la soledad,* mostrando ya en este libro su fuerte temperamento lírico y la exquisitez de su espíritu. Siguió luego otro tomo de versos, *El espejo de las horas* (1923), que confirmó el excelente juicio que la crítica había formado de este poeta. Dos años más tarde publicó su primer libro en prosa, *Alquimia espiritual,* que es la obra de un escritor maduro, selecto, agudo y sagaz. Su último libro, *Infantilia* (Madrid, 1929), es una interesante serie de invocaciones infantiles, estampas de su niñez, que tienen el brillante colorido de los amaneceres levantinos, la luminosidad de su sol y la serenidad de su mar. Como novelista ha revelado su originalidad y sus cualidades de brillante y castizo prosista en *La novela innovelible* (1926) y *El último deseo de Atilio Garcés* (1927). Es, en suma, BERNÁCER un escritor de talento dúctil y complejo y un espíritu rico y selecto que aprovecha sus excepcionales dotes literarias para cultivar todos los géneros, aportando siempre a ellos su originalidad y su deseo insaciable de perfección.

Julio Bernácer

* **BERNAGOITIA.** *Geog.* Recientemente fué destruída por un formidable incendio la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel de Bernagoitia, en el municipio de Amorebieta (Vizcaya).

* **BERNAL.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Quilmes. Estación del f. c. del Sur. Dista 15 kms. de Buenos Aires; 20,000 h. Tiene iglesia parroquial católica y otra protestante, numerosas escuelas, un colegio dirigido por padres Salesianos; conservatorio musical, teatro, cinematógrafo; varias sociedades obreras y deportivas; industrias de fab. de papel, embutidos, hilados, fundición, ladrillos, licores y otras.

BERNAL (EMILIA). *Biog.* Poetisa cubana, nacida en Nuevitas en 1888. Ella misma ha descrito su infancia angustiosa y atormentada en un libro de título raro y sin significación alguna: *Layka Froyka.* Hay en este libro recuerdos y reminiscencias de la guerra de la independencia cubana y de la guerra hispanoamericana que son páginas altamente evocativas. Casóse muy joven, tuvo cuatro hijos, se divorció y fué maestra de niñas, como lo había sido también su madre, otra poetisa, en los tiempos coloniales. Más tarde fué profesora de Gramática y Literatura en la Escuela Normal de la Habana. La inquietud y la amargura de vivir son las características de su espíritu y de su obra. Es una gran sensitiva. Siente como si fuese un muñón adolorido, cuyo cuerpo está en cualquier parte que no conoce y participa de sensaciones en miembros que no posee y que intuye; por tanto, su poesía es la exaltación de un alma doliente y temblorosa, que se afana para encontrar en el plano de lo irreal el complemento de su perenne ansiedad. Su primer libro, *Alma errante* (La Habana, 1916) señala, en Cuba, un momento culminante de lo que podríamos llamar *modernismo poético,* por la originalidad de la forma y de las imágenes y lo atrevido de sus conceptos. Este modernismo no es nuevo en la literatura hispanoamericana, directamente influída por la poesía fran-

Emilia Bernal

cesa, pero sí lo es en el campo más restringido de las letras cubanas, donde subsisten, hasta muy entrado el siglo XX, los moldes ochocentistas consagrados por la tradición poética española. *Como los pájaros* (San José de Costa Rica, 1919) es quizá el menos interesante de sus libros, aunque la inspiración de la poetisa mantenga ahí la elevación de su vuelo. *Vida* y *Los nuevos motivos* (Madrid, 1925) fueron sus dos primeros libros impresos en España. Ahí la autora es dueña absoluta de su maestría artística, que pone al servicio de una sensibilidad exacerbada y de una imaginación pronta y caprichosa. Sus poesías son un grito de dolor cuando no son la evocación nostálgica de un ensueño pasado o la fantástica figuración de un anhelo imposible. Esto es aún verdad al tratarse de otro libro posterior, *Exaltación* (Madrid, 1928), que contiene una serie de poesías de un fuerte expresionismo sentimental al lado de otras que evocan de manera personalísima el paisaje hispanoportugués. Mientras publicaba en Madrid estos libros y el ya citado de recuerdos de su infancia, BERNAL recorría la península Ibérica y visitaba el occidente europeo, familiarizándose primero con la literatura portuguesa y con la catalana después. Fruto del primero de estos contactos fué su traducción completa al castellano de los sonetos de Antero de Quental, que se publicó en Madrid, prologada por Oliveira Martins. En su volumen *Exaltación*, la autora incluye diferentes versiones de otros autores portugueses, como Antonio Nobre y Guerra Junqueiro, y algunas de autores catalanes, primorosamente versificadas: entre estos últimos cabe citar Verdaguer, Maragall, Alcover, Carner, Maseras, Gassol y Folguera. Ha traducido casi la obra completa de este último lírico, así como el drama legendario de Ventura Gassol, *La Dolorosa*. Ha traducido también en verso castellano gran parte de la obra lírica de la poetisa gallega Rosalía de Castro. Otras obras: *Cuestiones cubanas* (Madrid, 1928), compilación de las conferencias sobre escritores cubanos dadas por la autora en las Universidades de París, Madrid y Coimbra. Ha dado recitales de sus poesías en Barcelona, Madrid, Coimbra, Lisboa y Nueva York.

* **BERNALDA.** *Geog.* Esta población italiana se alza sobre las ruinas de Camarda, de la que quedan restos de murallas y dos puertas. En la iglesia de Menores observantes se conserva un hermosísimo armario de talla del monje Ambrosio de Montescaglioso (1670), en el que se mezclan elementos del Renacimiento con otros de directa procedencia clásica. BERNALDA tomó su nombre de Bernardino de Bernardo, secretario de los reyes aragoneses, que la edificó en el siglo XV. Perteneció como ducado a los marqueses de Laterza.

BERNALDO DE QUIRÓS Y PÉREZ (CONSTANCIO). *Biog.* Sociólogo y jurisconsulto español, n. en Madrid el 12 de diciembre de 1873. Hizo sus estudios en la Universidad Central, hasta licenciarse en Derecho, siendo uno de los discípulos predilectos de Francisco Giner de los Ríos. Desde muy joven se distinguió por su afición a los estudios en que se ha especializado y en los que goza de gran autoridad, habiéndole confiado diversas misiones con ellos relacionadas. En la actualidad (1930) es subdirector general de política agraria en el Ministerio de Trabajo y Previsión, y antes había sido, en el mismo centro, secretario de la Dirección general de Acción Social y Emigración y jefe de la Organización Corporativa Agraria de la Subdirección de Obras Sociales. Aparte de su labor como jurisconsulto y sociólogo, ha desarrollado sus actividades en otras esferas y ha contribuído eficazmente al fomento del alpinismo, habiendo sido el fundador de la Real Asociación de Alpinismo *Peñalara* y de la revista órgano de la misma. Aparte de su colaboración en la Prensa y en la *Enciclopedia Jurídica Seix*, de traducciones de Lombroso, Ferri, Nicéforo y otros autores, prólogos a libros de Jiménez de Asúa, Díaz Caneja, Hidalgo y Dorado Montero, estudios e informes sobre los foros en el NO. de España, la *rabassa morta* en Cataluña, los subarriendos en Andalucía, la emigración campesina de la postguerra, etc., se le deben las siguientes obras: *Las nuevas teorías de la criminalidad* (Madrid, 1898; 2.ª ed., 1908; traducción inglesa, 1911); *La mala vida en Madrid*, en colaboración con Llanas Aguilaniedo (Madrid, 1901; traducción alemana con prólogo de César Lombroso, Berlín, 1909); *Alrededor del delito y de la pena* (Madrid, 1904); *Peñalara* (Madrid, 1905); *Criminología de los delitos de sangre en España* (Madrid, 1908); *Figuras delincuentes* (Madrid, 1909); *El doble suicidio por amor* (Madrid, 1910); *El espartaquismo agrario andaluz* (Madrid, 1912); *Yebala y el Bajo Lucus* (Madrid, 1914); *Guadarrama* (Madrid, 1915); *La Pedriza del Real de Manzanares* (Madrid, 1921 y 1923); *Manual de Alpinismo* (Madrid, 1923); *Sierra Nevada* (Madrid, 1925); *Los derechos sociales de los campesinos* (Madrid, 1928), y *Los reyes y la colonización interior de España* (Madrid, 1929).

Constancio Bernaldo de Quirós

* **BERNALES** (JOSÉ CARLOS). *Biog.* Financiero y político peruano contemporáneo. En 1903 fué uno de los fundadores del diario *La Prensa*, y en 1908, acusado sin fundamento de haber tomado parte en una revolución, se le encerró en una cárcel, deteniéndosele de nuevo en 1909. En 1915 fué elegido senador y posteriormente figuró entre los fundadores del Banco Nacional.

* **BERNALILLO.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de New Mexico, tiene 1,214 millas cuadradas inglesas y cuenta 29,855 h. según el censo de 1920.

BERNANOS (JORGE). *Biog.* Novelista francés contemporáneo, que obtuvo el premio *Fémina* de 1929 por su obra *La joie*, traducida al español con el título de *El júbilo*. En ella el novelista bucea en las almas de sus personajes para sacar a luz los sentimientos que naufragan en la conciencia y se debaten en ella, dando lugar a las pequeñas o grandes tragedias de la vida. Ha sido también traducida al español su novela *L'imposture*, y merecen citarse, además, entre las obras de este notable escritor: *Les amants de Verdun; Le sens de la follie*, y la que le dió notoriedad: *Sous le Soleil de Satan*. Respecto a esta novela, cuya publicación fué en Francia tema de todas las conversaciones literarias, dijo Luis Araujo Costa: «El diablo de Bernanos no se parece al de Mira de Amescua en *El esclavo del demonio*, ni al de Calderón en *El mágico prodigioso*, ni al *Mefistófeles* de Goethe, ni al maligno que sume en el pecado a las *Diabólicas*, de Barbey d'Aurevilly. Es aún más terrible, más obsesionante, más duro en las líneas generales de su evocación. Bernanos viene a la vida de las letras después de la Radcliffe, Hoffman y Edgar Poe. Su Satán da miedo con el sortilegio de lo misterioso. Hay que luchar contra él, como lucha en épico combate el protagonista de la novela, abate Donissan; no cabe celebrar pactos de avenencia con el fatídico personaje, que desde el principio desagrada y del que no pueden esperarse mercedes, ni aun la posesión del mundo con todos los deleites y venturas materiales que acaban por perder a las almas. La fuente doctrinal del libro de Bernanos hállase quizá en *Las gracias de la oración. Tratado de Teología mística*, del jesuíta francés, muerto hace poco, padre Agustín Poulain. Nos informa este tratado de cómo Dios permite al demonio tentar a los santos y a los elegidos para que sea mayor el triunfo sobre los enemigos del

alma y resplandezca con más brillo la virtud. Las pruebas qué sabe resisitr y los escollos que acierta a vencer el abate Donissan dan testimonio de un alma grande, de un temple de acero, de una voluntad poderosa. *Bajo el sol de Satán* es la novela de la vida interior. En Donissan, el *Santo de lumbres*, esa vida interior es áspera como cilicio, dolorosa como flagelación. Bernanos consigue comunicar al lector esas asperezas y esos dolores. Algunas páginas maravillan, evocando las mil sorpresas de orden sobrenatural que hay en el vivir de los ascetas y de los místicos. Parece entonces el ritmo de la novela como el trueno que retumba en una naturaleza bravía. Las ondulaciones suaves, los horizontes serenos, las melodías que acarician, la paz interior, el regalo de un perfume de azucena, de una espiga de oro, de un racimo de ámbar, son cosas de que carece en total la novela de Bernanos. En ella, lo repito, todo es duro, seco, áspero, doloroso. Faltan allí la pluma de mosquetero, las espuelas de chuán y la levita de *incroyable*, que se divisan en los escritos de Barbey d'Aurevilly. La novela de Bernanos diríase una tempestad en un desierto de la Tebaida. Sobrecoge y al mismo tiempo, ¿cómo no sentirnos fortalecidos con un hálito que desciende de Dios?»

BERNAR (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1876. En la actualidad (1930), y desde 1885, lo posee don Rafael Bernar y Llácer.

* **BERNARD** (AGUSTÍN). *Biog.* Africanista francés, profesor de Geografía de la Universidad de París. Se le debe, además: *L'effort de l'Afrique du Nord; La France au Maroc; Maroc; Le régime des pluies au Maroc*, y *L'habitation rurale des indigènes de l'Algérie.*

BERNARD (FÉLIX JAIME). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires el 6 de Febrero de 1896. Estudió en la Escuela Industrial y en la Academia Naval y Militar Luis Pastor. Ha colaborado en varios periódicos y revistas de la capital y de las provincias de Buenos Aires y de Córdoba. En 1916 estrenó su primera obra teatral: *Vida nueva*, a la que siguieron, *El Mesías; Todo por una cita* (1921); *Otro vivo... y van mil...* (1924); *Novio se precisa; Cosas de la vida; Agencia teatral; El cuerpo humano; Los distraídos; Las calles de Buenos Aires*, y *Los músicos de la aldea.*

BERNARD (EMILIO). *Biog.* Poeta, novelista y pintor francés, n. en Lila en 1868, conocido también por el seudónimo de *Díaz de Orsel*, autor, entre otras obras, de las tituladas: *Après la chûte* y *Le sol sacré*, poemas bélicos; *Souvenirs sur Paul Cézanné et Lettres*, y *Tintoreto, Greco, Magnasco.*

* BERNARD (JOSÉ). *Biog.* Escultor francés contemporáneo. Su obra se caracteriza principalmente por la serenidad y la gracia, tanto en las figuras que modela para el fundido en bronce como en las que talla directamente en el mármol, en el granito y en el cemento. Devoto de la talla directa, renovador de este procedimiento, BERNARD ha heredado de los escultores medievales el amor a la piedra, elafán de hacerla perder lo menos posible de sus dimensiones naturales, y la adivinación de la forma más bella que esa piedra encierra, y que el escoplo va descubriendo con seguridad. Quizá sea este sentido perfecto del equilibrio y de la proporción lo que presta a las esculturas de BERNARD su apariencia de obras creadas sin esfuerzo casi desligadas de la materia, como se ve en *La muchacha del cántaro* y *La muchacha del manto*, que se guardan en el Museo de Luxemburgo. Producciones notabilísimas de BERNARD son también: *Madre joven; Muchacha peinándose; Oración*, y *Cantora*, ésta en el Museo de Grenoble.

BERNARD (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Teólogo y escritor inglés, n. en la India el 27 de julio de 1860 y m. el 29 de agosto de 1927. Se educó en el Colegio de la Trinidad de Dublín, de donde fué interno, y obtuvo el primer puesto en las clases de Matemáticas y de Filosofía; ganó los premios Wray (1880), Mac Cullagh y Madden (1883), licenciándose este último año en Letras. Continuó entonces sus estudios de Teología; en 1888 recibió el título de bachiller y en 1892 el de doctor. Fué *fellow* y *tutor* del mencionado Colegio (1884). Ordenado en 1886, fué nombrado a continuación capellán del virrey de Irlanda y en 1897 acumuló a este cargo el de tesorero de la Catedral de San Patricio; desde 1902 hasta 1911 fué deán del Capítulo; de 1911 a 1915, obispo de Ossory, Ferns y Leighlin; de 1915 a 1919, arzobispo de Dublín, y desde esta fecha, director del Colegio universitario de la Trinidad de Dublín. Como universitario, BERNARD fué *lecturer* de Teología en Dublín desde 1888 hasta 1911; miembro del Consejo de la Universidad (1892); inspector del Real Colegio de Galway; doctor honorario en Teología por la Universidad de Aberdeen, y profesor honorario de la Universidad de Oxford (1919) y del Real Colegio de Medicina de Irlanda (1921); doctor honorario en Derecho por las Universidades de Durham (1905) y Oxford (1920). Fué, además, examinador sinodal del obispado de Down; predicador de Oxford, Cambridge y Dublín; presidente de la Real Academia de Irlanda (1916-21); miembro del Sínodo General de la Iglesia anglicana de Irlanda, del Consejo de Educación Nacional (1897-1903) y consejero privado. Era hombre de gran prestigio científico y tenía, sobre todo, fama de teólogo y humanista. Sus conocimientos filosóficos no eran tampoco despreciables; con el profesor Mahafty compuso *Kants' Critical Philosophy, for English Readers* (1889); tradujo, además, en inglés, la *Crítica del juicio de Kant* (1892; 2.ª ed., 1915); pero su máxima producción entra de lleno dentro de la Teología oratoria sagrada y Exégesis y Literatura bíblica; y así es autor de *From Faith to Faith*, sermones universitarios (1895); *Via Domini*, sermones catedrales (1897); *The Prayer of the Kingdom* (1904); *Saint Patrick's Cathedral. A Handbook and a History* (1904); *Archbishop Benson in Ireland* (1896); y en colaboración con el profesor Atkinson: *The Irish Liber Hymnorum* (1898). Fué también el editor de *The Pilgrimage of Sainte Silvia of Aquitania* (1893); *The Pastoral Epistles of Saint Paul* (1899); *The Second Epistle to the Corinthians* (1903); *The Works of Bishop Butler* (1900); *The Psalter*, en latín y en inglés (1911); *The Odes of Salomon* (1912); *Christmas Thoughts* (1913); *Verba Crucis* (1915); *Easter Hope* (1916); *Studia Sacra* (1917), e *In War Time* (1917), aparte de su colaboración en *Translations of the Royal Iris Academy* y en revistas.

BERNARD (JUAN JACOBO). *Biog.* Autor dramático francés contemporáneo, uno de los más felices promotores del llamado *teatro del silencio*. Este notable comediógrafo, cuyas principales obras han sido: *Le feu qui réprend mal; Martine; Le printemps des autres; L'invitation au voyage; Denise Marette*, y *Le secret d'Arvers*, declara que el *lenguaje indirecto* empleado por él en sus dramas es el que corresponde, en los estados pasionales, a la expresión de los sentimientos confusos e inconscientes, que son, por lo general, los que determinan nuestras acciones: «Me he visto obligado, dice BERNARD, a emplear el *lenguaje indirecto*, que es como la clave secreta para descifrar las almas reservadas... La principal dificultad de este estilo es la ausencia absoluta de un método preciso. Yo he pensado siempre que cada asunto, y hasta cada escena, requiere un método especial. Por desgracia, no se tiene siempre la suerte de dar, desde luego, con la frase o con la palabra apropiada y

Juan Jacobo Bernard

capaz de revelar el estado del alma.» Refiriéndose a BERNARD y a su modo de comprender el teatro, reconoce el crítico Enrique Bidoci que aquél tiene toda la razón y que su modo de hacer hablar un lenguaje cortado de silencios y de frases incoherentes a sus personajes, constituye la única revolución profunda de que puede enorgullecerse el teatro de la joven escuela. Las obras de BERNARD tienen temas sencillos; la acción lenta, reposada; el medio, vulgar. Es la vida de todos los días, compuesta, no de cataclismos, sino de pequeñeces, matices, medias tintas, etc., habiendo pasado a ser el silencio el símbolo y la síntesis de su teatro. «Pocas obras desvelan, ha dicho R. Beauplan hablando de *Martine,* con tal simplicidad inteligente, tan profundas resonancias.» Esta obra ha sido considerada por muchos críticos como la obra cumbre del *teatro del silencio,* que por lo dicho ha de considerarse que no es un retroceso hacia la mímica, sino una valorización de ciertas pausas o de ciertos mutismos que explican, mejor que muchas palabras, exclamaciones o gritos desaforados, los estados de alma de un espíritu simple y sencillo. *Le feu qui réprend mal* y *Martine* han sido traducidas al catalán por J. Pons y Pagés, y representadas con éxito en el teatro Novedades de Barcelona. Francisco Marroquin publicó en *A B C,* en 1928, un notable estudio sobre este autor, del que transcribimos estos interesantes párrafos: «Hay en el teatro antiguo un obligado personaje que haría un triste papel entre los héroes de Jean-Jacques Bernard: el confidente. Aquí las inquietudes, las pasiones, los remordimientos, permanecen mudos irremisiblemente. Ni siquiera trascienden al rostro; los seres llevan sin cesar una inmutable careta; queda el conflicto más allá de la expresión en las tinieblas de la conciencia; sabemos de él por lo que callan, no por lo que dicen. Diríase, incluso, que viven los personajes en un desdoblamiento sentimental y que ni a ellos mismos quieren confesar sus angustias. Flota sobre la obra de Jean-Jacques Bernard un exquisito pudor, que es su encanto y su fuerza, maravilloso hallazgo estético de una inteligencia excepcionalmente sutil, que ha restituído al silencio toda la importancia que posee en el diálogo de la vida, con sus significaciones infinitas, a veces más reveladoras que la palabra misma, y con este elemento nuevo ha fortalecido el interés del drama por la colaboración del espectador que no escucha, sino que va estudiando, adivinando la trama interior y callada.»

BERNARD (JUAN MARCOS). *Biog.* Poeta francés, n. en Valence el 4 de diciembre de 1881 y m. el 5 de julio de 1915, en el frente de combate, entre Souchez y Carency. Pasó su infancia y su juventud en el extranjero, habiendo vivido nueve años en Ginebra, diez en Bruselas y una temporoda en Inglaterra y en Alemania. Durante este tiempo fué, sucesivamente, empleado de Banca, dependiente de librería, secretario de un Comité político y, finalmente, periodista. Regresó a Francia en 1902 y de aquella época data su amistad con Luis Le Cardonnel, quien le hizo reconocer sus condiciones de poeta y le inclinó a que cultivara el género. Hacia el año 1909 fundó una pequeña revista satírica titulada *Les Guêpes,* en la que se agruparon todos los jóvenes neoclásicos. Colaboró en el *Mercure de France,* la *Plume,* el *Ermitage,* el *Occident,* las *Lettres,* la *Phalange,* el *Âme Latine, Durandal, Thyrse, Revue Littéraire de Paris et de Champagne, Rénovation Esthétique, Essais, Divan, Feu, Argonautes, Cahiers de Mécislas Golberg,* etc. Publicó, además, los siguientes volúmenes: *L'homme et le Sphinx* (1904); *La mort de Narcisse* (1905); *Quelques essais* (1904-09), y *Sub tegmine fagi* (1913). En 1923 se publicaron sus obras reunidas en dos volúmenes con el título *Oeuvres de Jean Marc Bernard* (París), seguidas de las *Reliquiae* de su amigo Raúl Monier. Poco tiempo antes de morir, en las mismas trincheras, escribió el *De profundis,* que se considera el más hermoso poema escrito sobre la guerra.

Juan Marcos Bernard

Bibliogr. G. Walch, *Poètes nouveaux* (París, 1924); Luis Thomas, *Nos poètes: Jean Marc Bernard,* en *Les Nouvelles Littéraires* (octubre de 1927).

BERNARD (LUTERO LEE). *Biog.* Sociólogo norteamericano, n. en el condado de Russell (Kentucky) el 29 de octubre de 1881. Graduóse de bachiller en Ciencias en el Colegio baptista de Peirce City (Misurí) en 1900 y en Letras en la Universidad del Estado en 1907. Tres años más tarde, la Universidad de Chicago le otorgaba el doctorado en Filosofía. Ha sido auxiliar de la sección de Ciencias del mencionado Colegio (1901); profesor de idiomas en el de Lamar, también de Misurí (1903-05); *fellow* de Sociología de la Universidad de Chicago (1907); repetidor de la misma asignatura en la de Western Reserve (1910); profesor de Historia y Ciencias sociales en la de Florida (1911); de Sociología en la de Misurí (1914), en la de Minnesota (1917) y en la de Cornell (1925). Ha sido conferenciante de Sociología de la Universidad de Chicago en 1922, 1923 y 1924; *fellow* del *Amherst Memorial Research* (1921-1922); pensionado por el Gobierno para estudiar en la República Argentina la aplicación de las ciencias sociales (1926); miembro de diversas corporaciones científicas y autor de: *The Teaching of Sociology in the United States* (1909); *The Transition to an Objective Standard of Social Control* (1911); *The Mind of Vork,* escrito en colaboración (1914); *Instinct: a study in social psichology* (Nueva York, 1924), y *Principles of social Psichology* (1926). Actualmente (1930) desempeña en la Universidad Cornell de Itaca (Nueva York) la cátedra de Organización social rural.

* BERNARD (PABLO, llamado TRISTÁN). *Biog.* Escritor y autor dramático francés, n. el 7 de septiembre de 1866. Hizo sus estudios en el Liceo de Besanzón, su ciudad natal, y en París, en el Liceo Condorcet. Posteriormente a 1909 ha dado a la escena o a la imprenta, pues cultiva el teatro y la novela: *Les danseurs inconus* (1910); *Secrets d'Etat; Las jumeaux de Brighton; Le jeu de la morale et du hasard; Les veillées du chauffeur; Nicolás Bergère* (1911) *L'incident du 7 avril* (1911); *Les phares Soubigou* (1911); *Les visiteurs nocturnes* (1912); *L'école de piston* (1916); *Le costaud des épinettes* (1910), en colaboración con Alfredo Athys; *Le peintre exigéant* (1910); *L'accord perfait* (1911); *Le petit café* (1911); *On naît esclave* (1912); *La gloire ambulancière* (1913); *Les deux canards* (1914); *Le prince charmant* (1914); *Jeanne Dorée* (1914); *Du vin dans son eau, ou l'impôt sur le révenu* (1914); *La force de mentir* (1914); *Le volonté de l'homme; Les petites curieuses* (1920); *Coeur de lilas* (1921); *My love (mon amour)* (1922); *Ce que l'on dit aux femmes* (1922); *Embrassez moi* (1923), en colaboración con Mirande y Quinzon; *Mots croisés* (1925); *L'affaire Larcier* (1925); *Les moyens du bord* (1928); *Jules, Juliette et Julien, ou L'école du sentiment* (1929); *L'école des bavards* (1930); *Langrerin père et fils* (1930); *Feerie bougeoise,* etc. BERNARD es, no sólo el delicioso cronista que han hecho célebre tan gran número de novelas y obras teatrales, sino que es también un afi-

Tristán Bernard

cionado a los deportes, cuyo nombre es inseparable de los fastos del ciclismo y del boxeo. Ha aprovechado también su conocimiento de estos medios para escribir interesantes obras, pintoresca pintura de las costumbres de los pugilistas célebres y cuantos intervienen en los espectáculos de boxeo. Citaremos: *Autour du ring (Tableau de la boxe)* y *Le cercle enchanté: Scènes de la vie de boxeur.*

* BERNARD-DEROSNE (LEÓN). *Biog.* Publicista francés, n. en 1839, y no en 1840, y m. en Nanterre el 19 de marzo de 1910. Ejerció la crítica teatral durante muchos años en el *Gil Blas* y publicó, además: *Croquis révolutionnaires* y *Sur le vif.*

* **BERNARDAKIS** (DEMETRIO). *Biog.* Historiador y literato griego, m. en Mitilene en 1907.

BERNÁRDEZ (FRANCISCO LUIS). *Biog.* Poeta argentino, n. en Buenos Aires el 5 de octubre de 1900. Fué de los primeros en tomar parte activa en el movimiento poético conocido con el nombre de *ultraísmo* y más particularmente, en la República Argentina con el de *Nueva generación.* En 1920 se trasladó a España, habiendo residido hasta 1925 en nuestro país y en Portugal, pasando después algunas temporadas en París. Sus obras principales, hasta ahora, son: *Orto* (Madrid, 1922); *Bazar,* prólogo de Gómez de la Serna (Madrid, 1922); *Kindergarten* (Madrid, 1924), y *Alcándara* (Buenos Aires, 1925).

BERNÁRDEZ (MANUEL). *Biog.* Escritor y diplomático uruguayo contemporáneo, de origen español. Desde 1910 hasta 1916 fué cónsul general en el Brasil, y en esta última fecha fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en la misma nación. Conocido como excelente poeta, es también notable prosista y además de las obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA ha publicado: En verso, *Claros de luna; Veinticinco días de campo* y *La muerte de Artigas.* En prosa: *Rio Branco; Jornadas del progreso argentino,* y *Hacia las cumbres.*

Manuel Bernárdez

BERNARDI (DOMINGO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Besozzo en 1892. Se presentó al público por primera vez con una exposición personal de 138 obras, en la Galería Pésaro, de Milán, y más tarde concurrió a la *Mostra del Belgio* celebrada en abril de 1926 en la misma ciudad en la sala de la redacción del *Lidel.* Según la opinión de los críticos Bucci y Carrá, BERNARDI es un pintor de notable valía, y sus obras, expuestas en la cuadrienal de Turín y en las bienales de Venecia, Roma, Nápoles y Milán, han merecido el aplauso público. Últimamente, como reconocimiento oficial de su valor, el cuadro expuesto en la 1.ª Exposición Nacional de Arte Náutica fué adquirido por el Gobierno de Roma para la Galería Mussolini en Campidoglio.

Domingo Bernardi

BERNARDI (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Musicógrafo italiano, n. en Venecia el 15 de septiembre de 1865. Es profesor de armonía, contrapunto, fuga e historia de la música del Conservatorio *Benedetto Marcello,* de Venecia, y director de la Academia Nacional de música antigua de la misma ciudad. Se le debe: *Armonia* (Milán, 1897; 5.ª ed., 1926); *Contrappunto* (Milán, 1904); *La musica a Venezia nell'età di Goldoni* (Venecia, 1907); *Il teatro musicale veneziano del 700* (Mantua, 1914); *La musica nella R. Accademia Virgiliana di Mantova* (Mantua, 1923), y *Storia della musica* (Mantua, 1924).

Santa Catalina del Sassó, por Domingo Bernardi
Propiedad del rey de Italia

BERNARDINA. f. *Bot.* (*Bernardina* Band). Género de plantas de la familia de las primuláceas y cuyas especies se refieren actualmente al género *Lysimachia* L.

BERNARDO DE CORLEONE (BEATO). *Hagiog.* Lego franciscano italiano, n. en Corleone, cerca de Palermo, el 8 de febrero de 1607 y m. el 12 de enero de 1667. Su nombre, antes de entrar en religión, era Felipe Latini, y con él se le conocía en toda la comarca de Palermo como hombre disoluto, pendenciero y dado a todos los vicios. Con ocasión de una de sus fechorías, en que, por escapar de la justicia, hubo de refugiarse en el templo, Dios le tocó el corazón, y Felipe resolvió abandonar el mundo. En efecto, solicitó ser admitido en la orden Franciscana, y en ella ingresó, siendo un dechado de virtudes. El papa Clemente XIII le beatificó el 15 de mayo de 1768, y el Martirologio de la Orden de Capuchinos le cita el 14 de enero.

* **BERNARDOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 1,342 h. de hecho o 1,552 de derecho.

BERNAREGGI (FRANCISCO). *Biog.* Pintor americano contemporáneo, n. en el Gualeguay Argentino, donde hizo sus estudios elementales. Instalado definitivamente en Barcelona, a los diecisiete años quisieron sus padres dedicarle a estudios prácticos, y si bien hizo con aprovechamiento los primeros de Matemáticas, demostraba su invencible afición al arte adornando sus cuadernos escolares con viñetas y dibujos. Tal fué dicha afición, que después de muchas vacilaciones y de oír los consejos de amigos y extraños, decidióse su padre a costearle los primeros estudios artísticos. Asistió entonces a la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, pasando más tarde al taller de Graner. Este artista aconsejó enviasen a BERNAREGGI a Madrid con el fin de que conociera sus Museos, especialmente el del Prado. Una vez allí fueron sus maestros *el Greco,* Velázquez y Goya, estudiándolos concienzudamente, siendo esta la primera influencia seria que recibió. Conoció allí en 1897 a Picasso, copiando juntos al *Greco,* por lo cual en aquella época los que les veían pintar les llamaban *modernistas.* Por las noches concurría a las clases de desnudo del Círculo de Bellas Artes y los días festivos, no pudiendo asistir al Museo,

Francisco Bernareggi

los aprovechaba para salir al campo a pintar. Pasó luego a Italia, estudiando allí el inmenso tesoro artístico de sus Museos, pero sin abandonar la pintura al aire libre. Después de permanecer en Italia una temporada, se trasladó a París, en donde le entusiasmaron en gran manera Renoir, Degas, Monet, Manet y todos los maestros modernos de Francia, estudiándolos a fondo, hasta que su sensibilidad, desorientada en el primer momento, se afinó y vigorizó, dando comienzo a la tercera etapa de su vida artística. La primera terminó al trasladarse a Madrid y la segunda con su viaje a Italia. En París fué donde su espíritu se independizó completamente. Pero lo que desde el punto de vista artístico fué un gran bien, no lo fué para su tranquilidad, pues a partir de aquella época (1901) una serie de disensiones familiares no le dejaron un momento de calma por cuestiones económicas. Para solucionar ese conflicto, BERNAREGGI, en 1902, se trasladó a Mallorca, donde habitualmente reside y donde expuso por primera vez 7 cuadros y 10 estudios, que «fueron, dice J. Francés, una revelación súbita de Mallorca a Mallorca misma. Porque la Mallorca de Bernareggi no es la romántica de Rusiñol, la exaltada de Anglada, ni la extasiada de Mir. Es la Mallorca lírica, depuradamente lírica, pero cimentada en una autoeducación cromática.» Sus cuadros, potentísimos de luz y color, están construídos, hasta la minuciosidad; estando detalladísimos todos los términos, consigue la perspectiva aérea tan difícil en paisajes a pleno sol y donde no cabe el recurso de envolver entre brumas los últimos términos. Su minuciosidad recargada no quita frescura a la nota de conjunto. Entre los cuadros más notables mencionaremos: *Sol de abril; La Isla dorada; Mallorca florida; Calas de Mallorca,* y *Alegría payesa.* Este último es tal vez su obra más representativa y aquella donde el paisaje y el espíritu de Mallorca se contemplan como en un espejo.

Sol de Abril. Cuadro de Bernareggi
(Primer premio en la Exposición Nacional de Buenos Aires, 1923)

* **BERNASCONI.** *Geog.* Esta localidad de la República Argentina, prov. de la Pampa, es est. del f. c. del Sur. Dista 780 kms. de Buenos Aires; 2,000 h.

BERNASCONI (HUGO). *Biog.* Escultor y pintor italiano, n. en Buenos Aires en 1874. Hizo sus estudios en Milán y Pavía y luego residió por algún tiempo en Francia, regresando después a su patria y estableciéndose en Cantri (Como). Ha colaborado en *La Voce,* de Florencia, y en *El Primato,* de Milán. Se le debe: *Racconti* (1900); *Precetti e pensieri di Giovani pittori* (Milán, 1900); *Uomini ed altri animali* (Milán, 1914); *Pensieri ai pittori* (Milán, 1925), y buen número de traducciones de Pascal, Montaigne, Bossuet, La Rochefoucauld, Joubert, Vauvenargues, etc.

BERNASSA. f. *Agr.* Variedad de vid que da uvas blancas, que se cultiva en el Bajo Priorato (provincia de Tarragona).

* **BERNAT** (no *Bernad*) Y DURÁN (JOSÉ). *Biog.* Escritor y periodista español, n. en Tarragona el 29 de junio de 1874. En su ciudad natal estudió el bachillerato y en Barcelona la carrera de Derecho, que ha ejercido bastante tiempo; pero se ha dedicado principalmente a la literatura, y dentro de ella con preferencia a la crítica teatral, en la que, por su erudición e independencia de juicio, goza de verdadera autoridad. Desde hace años viene ejerciendo estas funciones en *El Noticiero Universal,* de Barcelona. Ha colaborado, además, en otros periódicos, especialmente en *La Vanguardia,* de la misma ciudad, en la que ha publicado numerosos e interesantes artículos sobre caza, crítica dramática, temas de historia y erudición, etc., debiéndosele también el libro *Mis horas de caza* (Barcelona, 1922). Finalmente, ha dado al teatro *Juan, el cor parla* (1929), y *La réplica* (1930), estrenadas ambas en Barcelona con excelente éxito. También se le debe: *Los teatros regionales catalán y valenciano,* apéndice a la *Historia del teatro español,* de Díaz de Escobar y Lasso de la Vega; pero, como decimos antes, la mayor parte de la producción de BERNAT Y DURÁN se halla diseminada en los principales periódicos de Barcelona, y con ella podrían formarse muchos volúmenes.

* **BERNAU** BEI BERLIN. *Geog.* Esta ciudad de la provincia de Brandeburgo (Prusia, Alemania) cuenta 9,938 h. en 1925.

BERNAUER (RODOLFO). *Biog.* Escritor y dramaturgo austríaco, n. en Viena el 20 de enero de 1880. Se le debe: *Die einsame Insel,* drama estrenado en Hannóver en marzo de 1905; *D. Rebell,* opereta estrenada en Viena en noviembre de 1905; *Theater a. d. Wien; Lieder e. bös. Buben,* poema satírico; *Tapfer Soldat,* opereta (1908); *Bummelstudien* (1910); *Grosse Rosinen* (1911); *Filmzauber* (1912); *Wie einst im Mai* (1911); *D. liebe Augustin,* opereta; *D. tolle Komtess* (1917); *D. Sache mit Lola,* drama (1920); *Die Forderungen d. rein. Schauspiel-Kunst; Erkenntnisteor. Vers.* (1920); *Prinzessin Olala,* opereta, en colaboración con Schanzer (1922); *D. wunderl. Gesch. d. Kap. Mstrs. Kreisler,* drama fantástico; *Kreislers Eckfenster,* drama, en colaboración con Meinhard (1923); etc.

* **BERNAY.** *Geog.* Esta ciudad de Francia, en el dep. del Eure, cuenta 6,038 h. en 1926. Posee interesantes monumentos y es célebre por su Feria Florida, en la que se venden los más hermosos caballos de Norman-

día. Está en primer lugar la iglesia de la Santa Cruz, destruída en 1357, reconstruída en 1374 y ampliada en 1497 con portal de estilo clásico. Aparece dominada por una torre del siglo XV, cuya flecha se derrumbó en 1678, destruyendo parte de la nave. Merecen citarse, en su interior, las estatuas de *Apóstoles* y *Evangelistas* procedentes de la abadía de Bec, que adornan el coro; el altar mayor, en mármol rojo, ejecutado en 1685; el tabernáculo con un *Niño Jesús* en mármol blanco atribuído a Puget; un notable bajo relieve en bronce dorado, que representa a *Jesucristo bajo el peso de la Cruz;* las tallas del órgano, de estilo Renacimiento; el púlpito, del siglo XVII con representaciones de los *Evangelistas* en bajo relieve; la lápida sepulcral, pintada y dorada, del abad de Bec, Guillermo de Auvilars, de 1418, y en la sacristía, varios cuadros, entre ellos una *Visitación* y *Jesucristo apareciendo a la Magdalena,* atribuídos a Jacobo Stella, y maderas talladas estilo Luis XIV procedentes del castillo de Malouy. La iglesia de Nuestra Señora de la *Couture* es de los siglos XIV y XVI, con puerta de estilo gótico florido y formando pintoresco conjunto con sus torrecillas y pináculos, en la que se venera una imagen de la *Virgen,* del siglo XVII, que aparece rodeada de exvotos, y en la que como más notable puede citarse el púlpito con relieves esculpidos de la época de Luis XIII y sobre todo las vidrieras del siglo XVI. En la plaza de la Casa Consistorial, en la que se alza una estatua a *Jacobo Daniel,* inventor de la operación de la catarata, por Guilloux, subsisten varias construcciones de una abadía fundada hacia el año 1013 por Judit de Bretaña, saqueada durante las guerras de religión y reconstruída en 1628 por los Benedictinos. En ellas se hallan intaladas, además de la Casa Consistorial: la Biblioteca, que cuenta con unos 10,000 volúmenes, que constituyen un tesoro antiguo de gran valor, en su mayor parte procedentes de los conventos de Benedictinos, Franciscanos, Penitentes y de la abadía de Bec; los Tribunales; una Sala de conferencias y fiestas; la subprefectura; la prisión, etc. En la residencia Abacial hay la Caja de Ahorros y el Museo, que contiene como más notables una colección de cerámica antigua y obras pictóricas de Dalobre, Lecomte, Callet, Díaz, L. Dupré, Mignard, Pedro Neefs, Brakenburgh, etc., y la antigua iglesia abacial ha sido transformada en mercado de granos y posteriormente en almacén militar: fué construída en el siglo XI y ostenta pilares románicos que sustentan las bóvedas del siglo XVII. En los alrededores de esta ciudad cabe citar Beaumesnil, con castillo de 1633-40, rodeado de vastos jardines; Bouffey, con iglesia del siglo XII; Caorches, que tiene la suya del siglo XIII, edificio pintoresco con techumbre y flechas de pizarra, y Le Villeret, donde fué hallado el famoso tesoro de Bernay y donde recientemente se han reanudado las excavaciones por Babelon y el padre de la Croix. El origen de BERNAY se debe a la fundación del monasterio de Benedictinos por la duquesa Judit de Bretaña, en los comienzos del siglo XI. En el XII se construyó una fortaleza. En 1357 se apoderó de la plaza Carlos *el Malo,* quien incendió la iglesia de la Santa Cruz. En 1563 sufrió la villa un saqueo por parte de los protestantes, que asesinaron a todos sus religiosos. Algunos años más tarde, ocupada por la Liga, fué sitiada y tomada por Francisco de Borbón, duque de Montpensier, gobernador de Normandía nombrado por Enrique II. En 1596 sufrió los estragos de una terrible peste. En 1871 los alemanes entraron en ella después de una heroica resistencia de la guardia nacional, en memoria de la cual se elevó un monumento en el lugar del combate, en la carretera de BERNAY. Durante la guerra universal, los bosques de sus alrededores fueron vendidos al Gobierno inglés.

* **BERNAYS** (LUIS ADOLFO). *Biog.* Hombre de ciencia, inglés, m. el 22 de agosto de 1908.

* **BERNBURG.** *Geog.* Esta población del Estado libre de Anhalt (Alemania) cuenta 34,333 h. en 1925 y tiene industrias de maquinaria agrícola, sal y salitre, papel, cartón, productos químicos y fundición de plomo.

* **BERNDL** (RICARDO). *Biog.* Este arquitecto alemán nació el 8 de noviembre de 1875. Entre sus nuevas obras se cuenta el mausoleo de Andrassy, en Hungría; la iglesia parroquial de Aibach, la iglesia católica de Windsheim y la abadía de San Benito, en São Paulo (Brasil).

Ricardo Berndl

BERNDT (TEODORO). *Biog.* Filólogo y erudito alemán, n. en Kuttlau el 24 de octubre de 1838. Estudió en Neustreliz, Posen y Halle, especializándose en filología clásica. Además de una *Alk. Gesch. d. K. Gymn. Hamn* (1909), le debemos: *Bemerkungen zur griechischen und römischen Schriftstellern; D. Liebe z. Herrscherhause; Kaiser Wilhelm,* y las monografías sobre filosofía griega y los diálogos platónicos: *Einfindung d. Naturschönheit beit den Griechen; De cronia Menekeni Platonici; Bemerkungen zu Platons Menexenos* y *Der innere Zusammedhang in den platonischen Dialogen Hypias minor «Laches», «Charmidas» und «Lysis» aufgewics. Probleme* (1908).

BERNE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Adams; 1,537 h. según el censo de 1920.

* BERNE-BELLECOUR (ESTEBAN). *Biog.* Pintor francés, m. en París el 29 de noviembre de 1910.

* **BERNÈDE** (ARTURO). *Biog.* Novelista y autor dramático francés contemporáneo. Después de 1906, en que estrenó también *Les Bat' d'Af,* dió a la escena *Nos magistrats* (1908); *La Révolution française* (1909); *Fille-Mère* (1910); *Le Roi-Soleil* (1911); *Coeur de française,* en colaboración con Arístides Bruant; (1912), *Les Contes de Perrault* (1914) y *Madame Roland* (1914); ambas en colaboración con Pablo de Choudens, así como *Le temps des miracles* (1919), y *Poker d'as* (1928).

* **BERNEDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Álava cuenta 611 h. de hecho o 644 de derecho. Antiguamente constituía BERNEDO una hermandad de la cuadrilla de Vitoria, gobernándose por las autoridades que se elegían en la Junta reunida en BERNEDO el 17 de diciembre de cada año; los nuevamente elegidos juraban el cargo ante el juez saliente, a excepción del alcalde ordinario, el teniente y el alguacil, que lo prestaban en la capilla mayor de la iglesia de san Miguel, en Vitoria, el 2 de enero, por ser la ciudad señora de la hermandad, según privilegio otorgado por los Reyes Católicos, fechado en Córdoba el 11 de enero de 1490. Cerca de la villa de BERNEDO, cabecera del municipio, se alzaba hace más de dos siglos la iglesia de San Esteban, en la que, con arreglo al fuero local, se prestaban los juramentos exigidos por las leyes en los juicios civiles y criminales. De origen bastante antiguo son las ermitas que aun se conservan, llamadas de la Virgen de Ocon y de San Tirso. Los datos de origen más antiguos que de la villa se tienen es el fuero de población que Sancho *el Sabio,* rey de Navarra, le concedió en Tafalla en 1182, casi igual al que había concedido a las villas de Antoñana y de La Guardia, documento que se conserva en la Cámara de los Comptos, en Pamplona, y en el que prohibe el empleo de las pruebas, entonces muy en boga, como eran las del hierro candente y agua hirviendo, y los desafíos, mandando que los juicios y pleitos se dirimieran con la presencia de testigos traídos por las partes. Fué la villa plaza fuerte del rei-

no de Navarra de gran importancia, y aun quedan bastantes vestigios de sus murallas y sólo ruinas del castillo que la defendía. El gobernador de Navarra Alfonso de Novelay concedió al vecindario, en 1306, la exención de pagar nada de cuanto sacasen del reino. En 1351, Carlos II de Navarra mandó pagasen portazgo; con este motivo los habitantes de BERNEDO acudieron al rey Pedro de Castilla, suplicándole influyese con el de Navarra para que se les devolviesen sus antiguas franquicias, y parece logró el vecindario la supresión del tributo, la cual fué confirmada en Pamplona por Carlos III el 3 de julio de 1390. En los pactos hechos en Burgos entre el rey de Castilla, Enrique II, y los embajadores del de Navarra, Carlos *el Malo*, fué BERNEDO una de las fortalezas dadas en rehenes al monarca castellano, y en 1476 se incorporó definitivamente a la corona de Castilla. En 1490 los Reyes Católicos concedieron el señorío de la villa a la ciudad de Vitoria. En 1521 era gobernador del castillo Martínez de Álava, quien en la guerra de las Comunidades permaneció fiel a la causa del rey; poco después se nombró castellano perpetuo a José Tomás de Rivas y Beráztegui, y, por último, pasó al marquesado de Legarda.

BERNERS (GERALDO). *Biog.* Compositor inglés, n. en Apley Park el 18 de septiembre de 1883. Descendiente de antigua casa aristocrática, puesto que la baronía de Berners, que ostenta, data de mediados del siglo XV, su primera carrera fué la diplomática, en la que permaneció desde 1909 hasta 1919, pero su decidida vocación por la música le hizo abandonar la dirección inicial, consagrándose desde la última fecha citada al estudio de la composición, que cursó en Dresde y Viena con Strawinsky y Casella, lo que explica lo avanzado de sus producciones desde los primeros *lieder*, publicados en 1913. Hasta ahora ha escrito, aparte de dichos *lieder* y de otras colecciones del mismo género: *Three Pieces, Fantasie espagnole* y *Fugue*, para orquesta; la ópera *La Carrosse du Saint-Sacrément* (1923), y para piano las obras tituladas: *Le poison d'or; Trois petites marches funèbres; Fragments psychologiques* y *Valses bourgeoises*, en todas las cuales muestra un fino sentido del *humour*, al estilo de Ravel, aunque con acentuado sabor racial. La obra orquestal más conocida y celebrada de BERNERS es la *Fantasie espagnole*. Los *Valses bourgeoises* fueron premiados en Salzburgo, en 1923, por un jurado internacional; *La Carrose du Saint-Sacrément*, escrita sobre un libro de Próspero Merimée, fué estrenada en París en 1924.

BERNÈS (MARCELO). *Biog.* Sociólogo francés contemporáneo. Profesor y colaborador de las revistas filosóficas de París, publicó: *La méthode et les principes de la Philosophie du Droit* (1893); *Sur la méthode de la Sociologie* (1893); *La Sociologie, ses conditions d'existence* (1895); *Sociologie et Morale. Deux années d'enseignement sociologique* (París, 1896), resumen de sus ideas personales; *Individu et Société* (1901), y *L'éducation religieuse de l'enfant* (1905). Se ocupó igualmente en cuestiones de enseñanza y de ello son testimonio *La Philosophie au Lycée et à l'agrégation* (1895), y sus *Programmes detaillés d'un cours élémentaire de Philosophie*, verdadera guía para maestros y alumnos que comprende lo relativo a *Introduction et Psychologie; Logique et Philosophie scientifique; Eléments de Métaphysique* y *Morale et Notions d'Esthétique*. Ha colaborado en la redacción del *Vocabulario* de la Sociedad Francesa de Filosofía.

BERNET (TEÓFILO PEDRO JOSÉ). *Biog.* Pintor francés, n. en Baugy (Cher) el 24 de febrero de 1865. Ingresó en la Escuela de Bellas Artes de Lyón en 1886, en la que fué discípulo de J. B. Poncet, y pasó luego a París, donde trabajó con L. Moureau y D. Maillart. Figuran en la producción retratos, paisajes y composiciones alegóricas e históricas. Entre ellas cabe citar: *La barrera; La zarza ardiendo; El tesoro del mendigo; El gran Ferré; Lucha de elementos*, etc.

BERNEVAL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Sena Inferior, dist. y cant. de Dieppe; 800 h.

* **BERNEWITZ** (CARLOS). *Biog.* Este escultor alemán nació en Blieden (no Blieben) (Curlandia) el 29 de mayo de 1859. Otras obras suyas son: *Fuente monumental* (la *Bücherwurmbrunnen*), en Cassel; la estatua de *Icaro* (bronce, Museo de Riga), varios grupos para el Ayuntamiento de Cassel y el *Trabajo* (grupo, Münster).

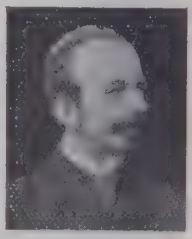
Carlos Bernewitz

BERFELD (SIMÓN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Stanislau (Galitzia) el 6 de enero de 1860. Se ha especializado en Historia y Literatura israelita. Ha escrito: *Geschichte d. jüd. Religionsphilosophie* (1897-99; 2.ª ed., 1922); *Jud. und Judentum in 19. Jahrh.* (1898); *D. Buch der Bücher* (1899); *D. Talmud* (1900); *Geschichte der jüd. Reformbewegung* (1900; ed. aumentada, 1923); *D. Hl. Schrift übers. u. eingel.* (1902; 4.ª ed., 1927); *Kämpfende Geister* (1907); *Lehren d. Judentum* (1920-24) *Jüdische Literatur* (1921); *Einleitung in d. jüd. Volk* (1923-26) y gran número de artículos en revistas.

BERNHARD (JORGE). *Biog.* Periodista y escritor alemán, n. en Berlín el 20 de octubre de 1875. Terminados los estudios de segunda enseñanza, ingresó de meritorio en el *Berliner Bank*. En 1896, mientras trabajaba de contable en una fábrica, entró de crítico financiero en el periódico *Welt am Montag*, donde firmaba con el seudónimo *Grachus;* desde 1898 hasta 1903 fué redactor de la sección comercial de *Berliner Zeitung* y luego de *Berliner Morgenpost*. De 1901 a 1903 fué asiduo colaborador de *Zukunft*, con el seudónimo *Plutus*. En 1909 entró en la editorial Ullstein y Compañía como director de la sección encargada de la prensa periódica de la misma. Desde 1914 redactor jefe de *Vossische Zeitung;* desde 1916 *Dozent* y desde 1928 profesor honorario de la Escuela Superior de Comercio de Berlín. Ha escrito: *D. Warenhaussteuer e. wirtsch. Unfug* (1900); *Krack, Krisis und Arbeiterklasse* 1901); *D. Verkerh in Wertpap.* (3.ª ed. 1903); *Geld und Kredit* (1903); *Berliner Banken* (1905); *Armes, reiches Russland* (1905); *Strafges. und Mittel gegen Geschlechtskrankheiten* (1905;) *D. dtsch. Effektenbanken und ihr Einfluss auf d. Entevickelung d. dtsch. Industrie* (1906); *Russlands Bankrott* (1906); *D. Bröse* (1906); *Uebergangswirtschaft* (1918); *Probl. d. Finanzreform* (1919); *Demokratische Politik* (1919); *D. Mitbestimmungsrecht* (1920); *D. Steuergemeinschaft* (1921); *Wirtschaftsparlam.* (1923); *Beamte und Republik* (1925), etc.

BERNHARD (LUIS). *Biog.* Economista alemán, n. en Berlín el 4 de julio de 1875. Hijo de un fabricante, estudió Economía política y Ciencias económicas en Berlín y Munich; revalidóse (1903) en Berlín para *Privatdozent*, pero ya al año siguiente le fué ofrecida una cátedra en la Academia de Posen. En 1906 profesor de número en Greifswald, y en 1907 en la Universidad de Kiel. En 1908 fué llamado, contra el parecer de la Facultad, a Berlín. Con este llamamiento se originó un largo conflicto entre él y la Facultad, que finalmente fué zanjado por un tribunal arbitral. BERNHARD se dió a conocer sobre todo por su libro acerca de la cuestión polaca, en el que quiso hacer un recuento de las fuerzas internas del movimiento nacionalista de aquel país. Débesele: *Die Entstehung und Entwickelung der Gedingeordnungen im deutschen Bergrecht* (Leipzig, 1902); *Die Akkordarbeit in Deutschland* (Leipzig, 1903); *Hand-*

buch der Löhnungsmethoden, refundición de la obra de David F. Schloss, *Methods of industrial remuneration* (Leipzig, 1903); *Das polnische Gemeinwesen im preussischen Staat. Die Polenfrage* (Leipzig, 1907; 2.ª ed., 1910); *Die Städtepolitik im Gebiet des deutsch-polnischen Nationalitätenkampfes* (Leipzig, 1909); *D. Zukunft der Sozialpolitik* (1912); *Unerwünschte Folg. d. dtsch. Sozialpolitik* (1913; 4.ª ed., 1914); *Was wird a. d. Völkerbund?* (1920); *D. Nationalitätenkampf der Polen in Preussen* (1920); *D. System Mussolini* (1925), etcétera.

BERNHARD (MARÍA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Königsberg (Prusia) el 7 de noviembre de 1852. Se le deben las novelas: *A. alt. Fehde* (1881); *Erbin v. Glückhofen* (1883); *An dem Wege d. Glücks* (1886); *E. Ehrenwort* (1889); *Sich selbst getreu und drei andere Novellen* (1889); *Eva Leoni* (1890); *Sonnenwende* (1891); *D. Zeuge* (1892); *Felix und Felicia* (1892); *E. Götzenbild* (1892); *D. Teufelchen* (1893); *In Treue fest* (1893); *Verkauft und verloren* (1893); *Die Perle* (1894); *Buen Retiro und andere Novellen* (1895); *Unweiblich* (1895); *Schule des Lebens* (1896); *Forstmeister Reichardt* (1896); *Im Strom der Zeit* (1897); *Schloss Josefstal* (1898); *E. Gottesmann* (1899); *D. chines. Mauer* (1899); *Frau Fama* (1901); *D. corpus delicti* (1902); *Zu Dreien* (1902); *Leonore Flottwell* (1903); *Herrenloses Gut* (1904); *Vogel Phönix* (1905); *D. Fackel* (1908); *Eine arme Secle* (1909); *Pallas Athene* (1909); *Euterpe* (1912); *Adelheid Rolands Schicksal* (1912); *Heldentum* (1914); *Für wen?* (1914); *Ruth Eckardts Br.* (1920); *D. Schicksalsstunde* (1927) y los cuentos *Durch Vermittlung und E. Vorurteil, D. Kinder*, e *Ihr. einz. Sohn.*

BERNHARD (OSCAR). *Biog.* Médico suizo, n. en 1861. Se le debe: *Ein Fall von Hernia obturatoria incarcerata* (Leipzig 1899); *Ueber offene Haudbehandlung* (Munich, 1904); *Die Radikaloperation der Herniae permagnae* (Munich, 1907); *Zur Frage eines Absonderungshauses in Sankt Moritz* (1912); *Heliotherapie im Hochgebirge* (Sttutgart, 1912); *Zehn Jahre Heliotherapie* (Leipzig, 1912); *Die erste Hilfe in Unglücksfällen im Hochgebirge* (Stuttgart, 1913); *Das Rettungswesen im Hochgebirge* (Berlín, 1913); *Zur Oberengadiner Spitalfrage* (Sankt Moritz, 1913); *Verletzungen beim Kindersport* (Tubinga, 1913); *Sonnenlichtbehaudlung in der Chirurgie* (Stuttgart, 1917); *Die Entwicklung der Hochgebirgs- und Sonnenlichtbehandlung d. chirurg. Tuberkulose* (Berlín, 1908), y *Meine Stellung zur Silsersee-Frage* (1919).

* **BERNHARDI** (FEDERICO DE). *Biog.* General y tratadista militar, alemán, n. en San Petersburgo el 22 de noviembre de 1849 y m. en Berlín el 12 de julio de 1930. Tomó parte en la guerra francoprusiana, siendo el primer oficial alemán que entró a caballo a París. De 1879 a 1881 estuvo en el Estado Mayor; después fué destinado al servicio topográfico y en 1891 pasó como agregado militar a Berna. En 1901 mandó una brigada de caballería; en 1907 ascendió a teniente general, y en 1908 obtuvo el mando de un cuerpo de ejército, pasando en 1909 a la reserva. La guerra europea le llamó de nuevo al servicio activo, y en 1915 mandó un Cuerpo de ejército en el frente oriental. En 1918 fué destinado al frente occidental y tomó parte en la batalla de Armentières. BERNHARDI debe principalmente su fama a sus obras de estrategia e historia militar, materias en las cuales se le consideraba como una de las mayores autoridades en Europa. Aparte de los obras ya mencionadas en la voz correspondiente de la ENCICLOPEDIA, se le debe: *Unsere Kav. im nächsten Krieg* (1903); *Gedanken zur Neugestaltung des kavallerieregiments* (Berlín, 1908); *Reiterdienst* (Berlín, 1910); *Taktik und Ausbildung der Infanterie* (Berlín, 1910); *Grundlagen un Elemente des modernen Krieges* (1912), y *Deutschland und der nächste Krieg* (1913).

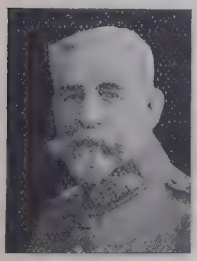

Federico de Bernhardi

BERNHARDIA. f. *Bot.* Género de Willdenow en las plantas licopodiales psilotáceas, sinónimo de *Psilotum* Sw.

* **BERNHARDT** (ENRIQUETA ROSINA BERNARD, llamada SARA). *Biog.* Trágica francesa, nacida en 1844 y muerta en París el 27 de marzo de 1923. Esta notable actriz conservó hasta sus últimos tiempos sus maravillosas dotes artísticas, tomando parte principal en las representaciones teatrales como en sus mejores tiempos y cosechando siempre nuevos lauros para su gloriosa corona de artista admirada y admirable. La *divina Sara*, como la llamaron sus compatriotas, logró poseer casi toda su vida el vigor, la energía, la viveza y la frescura de la juventud. Adelantándose a los juicios que sobre tan rara conservación pudieran emitirse, ella misma manifestó, al cumplir su sexagésimo aniversario, que «los sesenta años son sólo la aurora de la edad madura en las personas que se cuidan bien». Esta especial condición de su naturaleza le llevó a encarnar casi siempre papeles de personajes en plena juventud. Solamente en 1912 interpretó un personaje de su edad en la *Reine Elisabeth*, de E. Moreau, y en 1914 en la vibrante *Jeanne Dorée*, de Tristán Bernard. En 1907 había sido nombrada profesora del Conservatorio de París, y en 1914, como justa recompensa a su enorme labor y digna consagración de su larga carrera artística, le fué concedida la cruz de la Legión de Honor. En el mismo año un doloroso accidente había de poner término a su sorprendente actividad. Hubo de sufrir entonces la amputación de una pierna; pero no bien repuesta reapareció en la escena, y en 1915 emprendió una *tourneé* por América. Hubo de sufrir luego una nueva operación, y se temió que aquélla fuera la fecha del término de su carrera. No fué así, sin embargo, pues débele todavía el teatro las creaciones de *Daniel* (1920), *La gloire* (1921) y *Regine Armand* (1922). Después vióse constreñida a permanecer en escena casi en completa inmovilidad, lo cual no implicaba para que sus admiradores siguieran encantados por el timbre de su voz. En noviembre de 1921 efectuó todavía una *tourneé* por Italia, y en enero del año de su muerte había de estrenar en París *Un sujet de roman*, de Sacha Guitry, cuando le sorprendió su última enfermedad. Maravillosamente dotada para todas las artes, *Sara* BERNHARDT escribió también algunas obras para el teatro, como *Dans les nuages* (París, 1878); *L'épingle d'or*, drama (París, 1888); *L'aveu*, drama (París, 1888); *Mes mémoires* (París, 1905); *Adrienne Lecouvreur* (París, 1907), y *Un coeur d'homme* (París, 1911), las cuales, especialmente *Adrienne Lecouvreur*, ponen de manifiesto una gran habilidad escénica. || Su hijo, *Mauricio*, escritor y director del teatro de París que lleva el nombre de la célebre trágica, murió en aquella ciudad el 22 de diciembre de 1928.

Sara Bernhardt

BERNHART (JOSÉ). *Biog.* Escritor alemán, n. Ursberg (Scherin) el 8 de agosto de 1881. Se le debe: *Ars sacra, Blätter hl. Kunst* (1907-09); *Gebhard Fugels Kreuzweg* (1910); *Eckhartische und Bernhardische*

Mystik in ihren Bèzechungen und Gegensätzen (1911); *Meister Eckhart* (1912); *Die hl. Radegunde von Poitiers* (1915); *Der Gottesfreund, Sprüche* (1916); *Der Katholizismus und die deutsche Bildung* (1917); *Tragik im Wettlauf* (1917); *Fenelon und Madame Guyon*, en *Die relig. Erzieher der katholischen Kirche* de Bess-Merkle (1918); *Der Kaplan*, novela (1919; 2.ª ed., 1924); *Die Symbolik im Menschwerdungsbild d. Isenheimer Altars* (1921); *Holbein der Jüngere* (1922; 2.ª ed., 1923); *Die philosophische Mystik des Mittelalters* (1922); *Spanien* (1924); *Geschichten aus der Fremde*, cuentos (1924); *Hans Waldmann, der Bürgermaister von Zürich* (1924); *De Maistre* (1923), etc. Como traductor se le deben excelentes versiones: *Deutsche Teologie* (1920, 2.ª edición, 1922); *Augustinus, ein Lesebuch aus s. Werken* (1922); *Meister Eckhart, Die Reden der Unterweisung* (1922) y *Spitzweg- Buch* (1925). Editó, además: *Adalbert Huhn, Das Kostbare Blut* (1913); *Ihering, Recht und Sitte* (1924); *Dollinger, Aus Geschichte und Kirche* (1924), etc.

* **BERNHEIM** (Ernesto). *Biog.* Historiador alemán, n. en Hamburgo el 19 de febrero de 1850. Hizo sus estudios en las Universidades de Berlín, Heidelberg, Estrasburgo y Gotinga, y en 1873 se graduó de doctor en Filosofía en Estrasburgo. Fué, sucesivamente, *Privatdozent* en Gotinga (1875); profesor extraordinario (1883) y titular (1889) en Greifswald, donde desempeñó la cátedra de Historia de la Edad Media y desde 1906 fué consejero secreto. Autor de notables obras históricas, entre las cuales se cuentan: *Lothar III und das Wormser Konkordat* (1874); *Zur Geschichte der Wormser Konkordat* (1878), y *D. Wormser Konkordat und seine Vorurkund* (1906); pero son, sobre todo, sus obras de teoría y metodología histórica las que le han dado verdadera fama: *Geschichtsforschung und Geschichtsphilosophie* (1880); *Lehrburch der historischen Methode und der Geschichtsphilosophie. Mit Nachweis der wichtigsten Quellen und Hilfsmittel zum Studium der Geschichte*, que en 1908 obtuvo las ediciones 5.ª y 6.ª, y *Einletung in die Geschichtswissenschaft* (Berlín, 1905). Tienen finalidad didáctica y se refieren a cuestiones prácticas de enseñanza de la historia: *Die Universitäts Unterricht und d. Erfordernisse der Gegenwart* (1898) y *Das akademische Studium der Geschichtswinssenchaft* (1907). *La Filosofía de la Historia* ha sido traducida a varios idiomas, y al ruso en 1910. Durante los últimos años Bernheim desempeñó en la Universidad de Greifswald la cátedra de historia medieval y moderna y la dirección de la Sociedad de Pedagogía de las escuelas superiores y desde 1910 pertenece a la Academia de Ciencias de Munich.

* Bernheim (Hipólito). *Biog.* Médico francés, m. en París en 1919. Fué el jefe de la escuela llamada de Nancy, que explicaba el hipnotismo por la simple sugestión. Una serie de estudios de este distinguido psicólogo y fisiólogo fueron traducidos por Segismundo Freud en su juventud (1892). En lengua española tenemos, vertida por José Plaza y Castaños, *De la sugestión y de sus aplicaciones en terapéutica*. Desde la fecha en que apareció su biografía en la Enciclopedia publicó Bernheim: *L'hystèrie. Définition et conception. Pathogénie. Traitement* (París 1913), en la *Encyclopédie scientiphique. Bibliothèque de Néurologie et de Psychiatrie; L'aphasie. Conception psychologique et chimique* (París, 1914), y *Automatisme et suggestion*, en la *Bibliothèque de Philosophie contemporaine* (París, 1917).

BERNICH (Héctor Antonio). *Biog.* Arquitecto y escritor italiano, n. en Roma en 1848. Colaboró con el arquitecto Cicconetti en la obra arqueológica publicada por Parker en Inglaterra. Ganó algunos concursos, entre ellos el de literatura Poletti, por sus trabajos sobre arte, y obtuvo, entre otros premios, uno por el proyecto del palacio Bocconi y otro por un templo hebreo en Roma. Fué encargado de la restauración de la Catedral de Bitonto; construyó una capilla en Odessa; el monumento al *general Moruzón* en San Salvador y los palacios Capi, Turchetti y Del Ruffo en Roma. Entre sus publicaciones citaremos: *Leon Battista Alberti e le sua architettura e le chiese pugliese; Il monastero di San Leo a Bitonto; I restauri della cattedrale di Bitonto*, etc.

BERNIE. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Stoddard; 1.571 h. según el censo de 1920.

BERNIER (Camilo). *Biog.* Paisajista y grabador francés, n. en Colmar en 1823 y m. en París en 1905. Tuvo por maestro a León Henry y en 1848 presentó al *Salon* su primer cuadro *Molino cerca de Vichy*, con el que obtuvo un éxito resonante. Consolidó su fama y no tardó en hacerse una reputación por sus paisajes de Bretaña. Figuran obras suyas en los Museos de Nantes, La Rochela, Lille, Bayeux, Saint-Brieuc, Mühlhausen, Madrid, South-Kensington y el del Luxemburgo.

* Bernier (Estanislao Luis). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París el 21 de febrero de 1845 y m. en la misma ciudad el 2 de febrero de 1919. Entre sus primeros trabajos más importantes figura la restauración de la tumba de *Mausoleo*, en Halicarnaso, que le valió medalla de primera clase en la Exposición Universal de 1878. Figuran entre sus más notables estudios de arte antiguo y arte italiano el proyecto de restauración de la basílica de Palestina; pormenores del templo de Minerva, en Asís; de la *Parete Negra*, de Pompeya; estudios del claustro de San Juan de Letrán; de la fachada de la *Libreria Vecchia*, de Venecia; de la iglesia de Santa María *in Aracoeli*, de Roma; pórtico de las escuelas y campo de los soldados, de Pompeya; antigua biblioteca de Venecia, etc. Fué el arquitecto del monumento de *Berye*, inaugurado en 1894; miembro del Consejo de edificación civil y oficial de la Legión de Honor desde 1898.

Bernier (Geo). *Biog.* Pintor belga, n. en Namur el 16 de julio de 1862. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Bruselas y en el taller de Van Alphen, y como su vocación le impelía a la pintura animalista, quiso perfeccionar sus conocimientos cursando anatomía con el profesor Reul en la Escuela de Veterinaria. Entre sus mejores telas se cuentan: *Quietud*, adquirida por Leopoldo II; *Vacas pastando; La calle de Equarisseur* (Museo de Schaerbeck); *Crepúsculo en Flandes; Mañana de sol; En las dunas*, etc. Abundan sus obras en colecciones particulares belgas. Se caracteriza por su dibujo seguro y excelente colorido.

BERNIÈRES-SUR-MER. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. de Calvados, dist. de Caen, cant. de Douvres; 800 h. Baños de mar. Criaderos de ostras. Templo del siglo XIII.

BERNIES (Víctor). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Abrazó el estado eclesiástico, es doctor en Teología y en Filosofía y profesor agregado de Filosofía. Ha colaborado en la *Revue de Philosophie* del abate Peillaube y es autor de los estudios: *Sur l'innéisme de certaines tendances dans l'acquisition de notions morales* (1902); *Preuve psychologique de la substantialité de l'âme* (1902); *L'intellect agent des Scolastiques* (1904); *L'abstraction scolastique et l' «intellectus agens»* (1904); *L'origine des ideés* (1905); *Obsessions et posessions* (1905); *Dieu est-il?* (1909), etc. Descuella entre todos sus libros *Spiritualité et immortalité* (París, 1902). El autor sigue comúnmente la psicología tradicional, pero en algunos puntos, como en la teoría del entendimiento agente, se aparta de los Escolásticos. Su tesis de la inmortalidad del alma es una defensa del espiritualismo a base, no de creencias y aspiraciones sentimentales, sino de pruebas e indicios científicos. En ella hace gala, además, de una sólida erudición, pues no hay autor de importancia que haya tratado originalmente aquel

problema, que no se encuentre citado o discutido. Combate el positivismo, el kantismo y las soluciones voluntaristas y agnósticas.

* **BERNINCHES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 578 h. de hecho o 585 de derecho.

BERNINGER (JUAN). *Biog.* Pedagogo y escritor alemán, n. en Eisenbach (círculo de Limburgo, en el Hesse-Nassau) el 4 de julio de 1853. Ha escrito, con el seudónimo *J. Bleibtreu*: *Festschr. z. IV Hauptvers. d. k. Lehrerver, i. Reg.-Bez. Wiesbaden* (1894); *D. Schutärzkefage f. sozialpädagog. Beleuchtung* (1899); *Festscher. z. d. am 16, IX, O1 zu Montabaur stattgef, Enthüllsfeier des Kehrein- Denkmals* (1901); *Zwei Elternabende im Dienste d. Schul- und Volkshygiene* (1902); *Schul- und Volkshygiene, eine notwendige Forderung unserer Zeit* (1903); *Ziele und Aufgabe d. mod. Schul- und Volkshygiene; Winke und Ratschl, f. Lehr., Scutärzte und Eltern* (1903); *Pädagogik und Hygiene, Schul- und Volksgesundheitspflege i. d. pratkisch Berufstätigkeit d. Lehr.* (1904); *Elternabende, ihre Bedeutung für Haus und Schule* (1904); *Elternhaus, Schule, Lehr- und Werkstätte; Vorschläge und Anleitung z. gemeins Erziehung und Pflege d. Jugend durch Eltern, Lehrer und Meister unter Berücksichtigung d. Schul- und Volkshygiene* (1908); *Ueber Elternabende und der Bedeutung i. nusr. Zeit* (1910); *Dur und Moll; Schule und E.-Haus i. harm. Wirkung* (1911); *D. erste Schultag* (1912); *Vorbereitung d. vorschulpfl. Kinder a. d. Schulleben* (1912); *Winke und Ratschhläge f. d. schulhyg. Wisken d. Lehrkörpers. Aus der Praxis f. d. Praxis,* (1913); *Anweisung d. Schulerspitzplätze* (1913); *V. hyg. gub. Sitzen d. Schuljugend* (1913); *Gesundheitsschädl. Angewohnkeiten mancher Schulkinder* (1913); *D. Schulfrühstück* (1913), y *Lehrton und Lehrmethode in schulhygienischer Beleuchtung* (1913);

BERNIO. m. ant. BERNIA.

* **BERNIS** (ALBERTO). *Biog.* Empresario de teatros, español, m. el 20 de agosto de 1911. En sus últimos años, al frente del teatro del Liceo de Barcelona, desarrolló gran actividad y dió a conocer, entre otras obras importantes, la Tetralogía completa de Wagner, así como el *Tristán e Isolda* del mismo autor y otras de músicos nacionales y extranjeros.

Jorge Bernkopf

* BERNIS DE BERMÚDEZ (DOLORES). *Biog.* Arpista y compositora española, nacida en 1843 y muerta el 21 de mayo de 1904.

BERNKOPF (JORGE). *Biog.* Escultor alemán, n. en Berlín el 23 de marzo de 1868. Estudió en la Academia de Dresde y en el taller de J. Schilling, practicándose después en la decoración en el de Federico Reutsch, en Dresde. Obras: estatua de *Minerva; Monumento Stecker* (Freiberg); *Monumento a los reyes Alberto y Carola* (Seissen), y *Monumento a la guerra* (Dahlen).

* **BERNOUILLI** (JUAN JACOBO). *Biog.* Arqueólogo suizo, m. el 20 de julio de 1913.

BERNOULLI (CARLOS ALBERTO). *Biog.* Teólogo suizo, n. en Basilea el 10 de enero de 1868. Ha escrito: *Religionswissenschaftl. Arbeiten* (1894-1900); *Studien über Hieronym; Konzyll von Nicäa; Heilige der Merowinger; Wiss. und Kirchl. Meth. in d. Theologie; Franz Overberk- Nietzsche, eine Freudenschaft nach ungedruck. Dokumenten und ihm Zusammenhang mit d. bisher. Forschung. dargestell* (1908); *Johann der Täufer und d. Urgen* (1918); *Lukas Heland,* novela (1901); *Sonderbdlr.* (1904); *Gesundgart,* (1906); *Ausgrabungen von Wichtern* (1910); *Zwingli,* drama (1905); *Ritt nach Fehrbell* (1908); *Hrzg. v. Perugia* (1910); *D. Bundesburg* (1914); *D. sterb. Rausch* (1917); *Burgerziel* (1920); *Monika* (1914); *D. beide Isold* (1908); *D. Meisterchütze* (1915); *Königin Christine* (1916); *Preis Jesu* (1918); *Joham Jakob Bachofen und das Natursymbol. Ein Würdigungsvarsuch* (Basilea, 1924), y *De Topashöhle,* ciclo de poemas (1924).

BERNOULLIA. f. *Bot.* Género de Heer en los helechos fósiles pecopterides del género *Pecopteris* Brongn.; son del Keuper, y en ellos no se conocían la disposición pecopterídica de las pínulas de último orden.

* **BERNSTAMM** (LEOPOLDO BERNARDO). *Biog.* Escultor ruso, n. en 1859. Fué miembro del Jurado en la Exposición de Lieja de 1905 y obtuvo medalla de oro en la Exposición colonial de Marsella de 1906. Además de las obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA, son de notar: *David; Pescador napolitano; Cabeza de monje;* una serie de tipos coloniales de Indochina, Egipto, etc.; *Cristo y la mujer adúltera* (bronce), etc.

* **BERNSTEIN** (EDUARDO). *Biog.* Político socialdemócrata alemán, n. en Berlín el 6 de enero de 1850. Formó parte del *Reichstag* desde 1902 hasta 1906 y de nuevo en 1912 hasta 1918. En sus escritos, especialmente en el titulado *Zur Theorie und Geschichte des Sozialismus,* impugnó la interpretación radical del marxismo al modo de Kautsky y representó el punto de vista *revisionista.* En 1915 se pasó a los independientes, pero recomendando la moderación. Desde noviembre de 1918 hasta 1.° de enero de 1919 fué subsecretario de Estado en el Ministerio de Hacienda. Se le debe, además: *Wie ist wissenschaftl. Sozialismus möglich?* (1901); *Geschichte der Berliner Arbeiterbewegung* (1907); *D. heut. Sozialdemokratie i. Theorie und Praxis* (4.ª ed.); *Völkerrecht und Völkerpolitik* (1919), y *Wirtschaftswesen und Wirtschaftswerden* (1920); Desde 1901 edita la revista mensual *Dokumente des Sozialismus.* El autor profesa las ideas kantianas. Desde 1920 vuelve a formar parte del *Reichstag.*

* BERNSTEIN (ELSA). *Biog.* Escritora austríaca, muerta en Munich el 5 de marzo de 1925.

* BERNSTEIN (ENRIQUE LEÓN GUSTAVO). *Biog* Autor dramático francés, n. en 1876. Otras obras: *Après moi* (1911); *L'assaut* (1912); *Le secret* (1913); *L'elévation* (1917); *Le brocard; Judith* (1922); *La galérie des glaces* (1924); *Le venin; Félix,* y *Melo* (1929). Fué hijo de un banquero, y en un principio siguió la profesión de su padre. Durante tres años llevó en París una vida de vicio y disipación, hasta que, arruinado en el juego, fué sometido a un régimen de tutela, que no terminó hasta que obtuvo el primero de sus grandes éxitos teatrales. En su última obra, *Melo,* el autor procura superarse con el intento de una modalidad distinta de las cultivadas anteriormente por él, pues subdivididos los actos en numerosos cuadros, parece buscar la movilidad cambiante del cinematógrafo, sin que ello altere, por lo demás, la línea de la acción. Si en *Félix,* por ejemplo, pretendió elevar a planos de tragedia un drama corriente, en *Melo* aspira a realizar una ascensión más difícil, puesto que pretende llegar a lo trágico desde la humildad artística del melodrama. BERNSTEIN ha dicho de su obra: «Por su técnica, *Melo* no tiene nada de común con las obras que yo he escrito desde hace más de treinta años que mi nombre comenzó a aparecer en los carteles de los teatros. Este cambio se muestra también en la representación material de la obra. Los actores no se presentarán al público duramente impresionados por la luz incolora de la batería. He querido presentarles con tintes sensibles, con combinaciones sensuales. La plena luz destruye la vida de los objetos que toca; es el movimiento de los rayos de luz y de las sombras lo que hace sentir el relieve. Iluminados así, mis héroes creo que han de ser a la vez más imprecisos y más vivos». Niega BERNSTEIN que pretenda renovar la *mise en*

scène ni romper los moldes antiguos, y añade: «*Melo* es la expresión más completa de mi pensamiento y de mi sensibilidad. Es una síntesis de todos los temas a los que he consagrado mi atención. Reconozco en esta obra la poesía, que es tal vez mi propio bien. Hallo en ella mis ideas esenciales sobre la vida y sus problemas. Yo soy un pintor del tiempo actual, y mi misión es la de traducir lo que veo, el espectáculo que me ofrece la miseria y la locura de los hombres».

Con los numerosos cuadros rápidos y variados de esta obra BERNSTEIN conquistó para la escena lo que parecía ser del único dominio de la novela. Este autor sigue siendo dueño de todos los secretos del teatro; dotado de profunda potencia creadora, paciente hasta no olvidar el más pequeño detalle y conocedor siempre de su arte, con el que logra en sus obras aumentar gradualmente la emoción del público e interesarle cada vez más en el asunto. En enero de 1928 fué BERNSTEIN nombrado comendador de la Legión de Honor.

BERNSTEIN (HERMAN). *Biog.* Escritor ruso-americano, de raza judía, n. en Neustadt-Scherwindt, en la frontera ruso-alemana, el 21 de septiembre de 1876. En 1893 se trasladó con su familia a los Estados Unidos; en 1908, 1909, 1911 y 1912 fué corresponsal en Europa del *New York Times*, figurando entre las *interviús* célebres de esta época la vista que hizo a Tolstoi en su finca de Jamaya Polyana. En 1914 fundó *The Day*, periódico nacionalista judío que duró dos años; desde 1916 hasta 1919 fué director del *American Hebrew*. En 1915 estuvo otra vez en Europa, estudiando la situación social de los judíos, y en 1917 fué enviado a Rusia por el *New York Herald*, publicando la correspondencia secreta entre el kaiser Guillermo y el czar Nicolás, que produjo sensación en todos los países. El año siguiente volvió a Rusia, ya en pleno régimen bolchevique; fué corresponsal del *New York Herald* en Siberia, y con las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos estuvo en el frente checoeslovaco de los Montes Urales. Durante la Conferencia de la Paz fué corresponsal en París y posteriormente formó parte de la Comisión investigadora de los programas de Polonia. Sus obras principales son: *The Flight of Time*, poesías (1899); *In the Gates of Israel* (1902); *Contrite Hearts* (1905); *With Master Minds*, serie de *interviús* (1912); *The Willy-Nicky Correspondance*, con T. Roosevelt (1918); *Celebrities of Our Time*, nueva *interviú* (1925), y sus traducciones *Foma Gordeyew*, de Gorki (1901); algunas historietas y dramas de Antonio Chekow: *The Man Who Was Afraid*, *Twenty-six and One* (1901); diversas obras póstumas de Tolstoi y las adaptaciones dramáticas: *Youth* y *The Snow Storm*. Dió a conocer las obras del escritor ruso Leónidas Andreyew, con la traducción de *The Story of the Leven Who Were Hanged* (1909). Es autor además de: *Anathema*, tragedia (1910); *The Sorrows of Belgium* (1915); *The Grasfed Flower Stories* (1916); *Satan's Diary* (1920); *The Waltz of the Dogs* (1922); *Samson in Chains* (1923); *Katherine* (1923), etc.

* BERNSTEIN (JULIO). *Biog.* Médico y escritor alemán, consejero de Medicina, m. en febrero de 1917.

BERNSTEIN (MAX). *Biog.* Escritor alemán, n. en Fürth el 12 de mayo de 1854 y m. el 8 de marzo de 1926. Se le debe: *Mein neuer Hut*, drama (1881); *Dagmer*, tragedia (2.ª ed., 1884); *Münchener bunte Mappe* (1884); *D. kleine Hydriot* (2.ª ed., 1884); *Münch Hofschauspiel* (1884); *Ein Kuss, Pl.* (1886); *Ritter Blaubart*, drama (1886); *Coeur dame*, drama (1888); *Kleine Geschichten*, cuentos (2.ª ed., 1889); *D. s. Münch. Jahresausstellung* (1889); *Blan*, drama (1894); *Mädchentraum*, drama (1897); *Opfer*, tragedia (1889); *Matk. Gollinger*, drama (1898); *Mali*, drama (1901); *Närrische Leute*, cuentos (1903); *Herrenrecht* (1905); *Herthas Hochzeik* (1907); *Die Sünde*, sainete (1909); *Endlich allein*, sainete (1911); *D. Colibri*, sainete, etc.

* **BERNSTORF** (JUAN ENRIQUE, CONDE DE). *Biog.* Diplomático alemán, n. en 1862. Fué embajador en los Estados Unidos hasta 1917, o sea hasta la entrada de este país en la gran guerra, que le sorprendió en Wáshington. Trabajó sin fruto por la intervención de Wilson en favor de la paz y después por evitar que la América del Norte entrase en la guerra. A la terminación de ésta siguió interviniendo en la política internacional de Alemania y en 1929 asistió como presidente a la Asamblea internacional de las Asociaciones pro Sociedad de las Naciones, celebrada en Madrid.

BERNTHSEN m. *Quím. Violeta de Bernthsen.* Es la β-amidotiodifenilimida. Se obtiene reduciendo el sulfóxido de β-dimitrodifenilamina y oxidando la leucobase con cloruro férrico. El clorhidrato cristaliza en agujas. El violeta de Bernthsen da un color violeta rojizo y es isómero del *violeta de Lauth*.

BERNTSEN (KLAUS). *Biog.* Político dinamarqués, n. en Eskildstrup (distrito de Svendborg) el 12 junio de 1844. Hijo de un granjero, ejerció de maestro de escuela (1862-82), luego dirigió una escuela superior; pero en 1889 entró como empleado en un Banco, siendo nombrado en 1897 director de una sociedad de crédito. En el Parlamento, del que formó parte en 1873-84 y desde 1886 como individuo de las izquierdas deliberantes, se conquistó, a no tardar, un puesto de preferencia. Desde 11 de octubre de 1908 hasta 23 de octubre de 1909, en el Gabinete de su colega en política, Neergaard, tuvo la cartera del Interior, y el 4 de julio de 1910 estuvo al frente de un Gabinete de coalición, formado de conservadores y liberales moderados, teniendo, además de la presidencia, la cartera de la Defensa nacional.

* **BERNUÉS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 187 h. de hecho o 222 de derecho.

BERNUFFI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Vicenza, mun. de Montecchio Maggiore; 700 h.

BERNUS (ALEJANDRO, BARÓN DE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Aeschach b. Linden el 6 de febrero de 1880. Se le debe: *Aus Rauch und Raum*, poema (1903); *Leben, Traum und Tod*, poema (1904); *Die Fragmente des Petronius und vier Liebeseleg. des Ovid*, refundición (1908); *Maria im Rosenhag* (1909); *Sieben Schattenspiele* (1910); *Vorabend, Auswahl aus d. Erst.-Ged.* (1910); *An Caroline Günderode*, himno (1911); *Der Tod des Jason* (1911); *John Keats, Ged. in Uebertragung* (1911); *Dante Gabriele Rossetti, Ged. in Uebertragung* (1920); *Liebesgarten*, poemas (1913); *Guingamor*, drama (1917); *D. Eckart*, drama (1917); *Ges. Gedichte* (1917), y *Gesang a. Lucifer* (1921). Desde 1916 hasta 1920 editó la revista *D. Reich* y dirigió la titulada *Individualität*.

* **BERNÚY** DE COCA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 168 h. de hecho o 171 de derecho.

* BERNÚY DE PORREROS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 455 h. de hecho o 487 de derecho.

* BERNÚY-SALINERO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 320 h. de hecho o 313 de derecho.

* BERNÚY-ZAPARDIEL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 297 h. de hecho o 324 de derecho.

BERNÚY (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1909 en favor de don Francisco Armero y Castrillo, marqués de Nervión, grande de España.

BEROIDE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Spoleto; 2,500 h.

BEROLZHEIMER (FRITZ). *Biog.* Jurisconsulto y escritor alemán, n. en Bamberg el 3 de enero de 1869 y m. antes de 1929. Se le debe: *Rechtsphilosophische Studien* (1903); *Die Entgeltung im Strafrechte* (1903);

System d. Rechts-und Wirtschaftspolitik (1904-07); *Deutschland von Heute* (1909); *D. Gefähr e. Gefuhlsjurisprudenz* (1912); *The world's Legal Philosophie*, traducción inglesa de S. Jastrow (1912); *Moralund Gesellschaft d. 20. Jhrh.* (1913), y *Beiträge zu Zeitschriften*. BEROLZHEIMER fué coeditor (1908-20) de la publicación *Archiv für Rechts-und Wirtschattphilosophie* y defendió las doctrinas neoidealistas de raigambre hegeliana como Lasson Hammacher y W. Kohler.

BERON DE ASTRADA. *Geog.* Colonia y localidad de la República Argentina, prov. de Corrientes. Estación f. c. Dista 985 kms. de Buenos Aires; 2,000 h. En la división de 1917 consta el dep. de Beron de Astrada. Su principal riqueza es la cría de ganado, sobre todo vacuno y de cerda.

BEROTH. (Etim. — Del heb. *Be'eroth*, los pozos; *Bartu* en las listas egipcias de Tutmosis III en Karnak). *Geog. bibl.* C. de Canaán, que con Caphira y Cariathiarim formaba la confederación bajo la capitalidad de Gabaón (Josué, XVIII). Fué asignada a la tribu de Benjamín, si bien parece quedó cananea hasta el tiempo de la monarquía. Al conquistar aquel país Josué, sus habitantes, con los de la confederación toda, se disfrazaron de viajeros que aparentaban venir de lejos y que supieron pactar una Liga con aquel conquistador. Conocida la trampa, se les condenó al oficio de leñadores y aguadores del ejército conquistador. Baano y Rechab, descendientes de los berotitas que temiendo la matanza de Saúl se refugiaron en Gethaim, mataron a Isboseth (II de los Reyes, IV). Después de la cautividad fué de nuevo poblada lo mismo que las otras dos confederadas. La mayoría de viajeros y exégetas la identifican con el moderno El-Bireh, población de 700 a 800 almas, sobre una colina roqueña poco elevada, a 9 millas al N. de Jerusalén, lugar de parada de las caravanas para Nabulus y Nazaret.

BEROUN. *Geog.* Nombre eslavo de la ciudad llamada en alemán *Beraun* (V. esta palabra en la ENCICLOPEDIA). Cuenta 11,448 h. (1921). La fertilidad del valle en que se encuentra y su situación en uno de los principales caminos que van a Praga, contribuyó a su desarrollo, aunque hizo también que fuera saqueada y devastada más de una vez. Hoy su principal riqueza está en la industria: azúcar, harinas, cerveza y tejidos.

BERQUERA. f. *Art.* y *Of.* Especie de enrejado de alambre, colocado en una caja de madera, sobre el que extienden los confiteros los dulces que deben secarse.

BERQUEROTE. m. *Metrol.* Peso grande, el mayor de Rusia.

* **BERR** (EMILIO). *Biog.* Escritor francés, m. el 10 de octubre de 1923. Fué asiduo colaborador del *Figaro* y publicó, además: *Le Journal de Sonia; Le Journal d'une étrangère; L'invisible ami; Les petites choses* (1909); *Sonia et ses amis* (1911); *Les petites choses qui font plaisir, qui vexent, qui flattent* (1913); *Pour une dame qui voudrait penser à autre chose* (1916); *Les vacances de Sonia* (1918), y *Les phrases qu'on entend*.

Emilio Berr

BERR (ENRIQUE). *Biog.* Historiador y escritor francés, n. en Lunéville (Meurthe y Mosela) en 1863. Es doctor en Letras y ha sido profesor de Retórica del Liceo Enrique IV de París. Director de la *Revue de Synthèse Historique* y uno de los escritores más competentes en los problemas de metodología histórica. Debemos a su pluma: *Vie et Science* (París, 1894); *L'avenir de la philosophie* (París, 1899); *La synthèse en Histoire. Essai critique et théorique* (París, 1911); *La guerre allemande et la paix française. Le germanisme contre l'esprit français* (París, 1919); *L'histoire traditionnelle et la synthèse historique* (París, 1921); *L'évolution de l'Humanité*, monumental historia que comprende *La Terre avant l'Histoire, L'Humanité prehistorique, Le Langage, La Terre et l'évolution humaine, Des classes aux empires*, etcétera.

* BERR (JORGE). *Biog.* Actor y autor dramático francés, n. en 1867. Hasta 1920 fué profesor del Conservatorio de París. Se le debe, además: *Le Satyre* (1907); *Dix minutes d'auto*, en colaboración con P. Decourcelle (1908); *J'ose pas* (1914); *Un jeune homme qui se tue* (1914); *Le million* (1910); *La charrette anglaise* (1916); *Oeuvre* (1920), y *Monsieur Beverley* (1920), ambas en colaboración con Luis Verneuil; *Monsieur Dassoucy* (1920); *Le passage de Vénus* (1928), y *Miss France*, en colaboración con Verneuil (1930).

* BERR DE TURIQUE (JULIÁN). *Biog.* Literato y autor dramático francés, m. en 1923. Fué, además, inspector general de los monumentos históricos. Otras obras: *Doctoresse et couturier; Le robe de percaline* (París, 1891); *L'obstacle* (París, 1891); *La petite chanteuse* (París, 1892); *Madame et Monsieur* (París, 1895); *Comme ils sont tous!* (París, 1897); *Le passé de Monsieur* (París, 1901); *Château historique*, en colaboración con Bisson (París, 1901; nueva ed. 1919); *Les surprises de Jacques* (1920); *Le double piège; Un mariage pour rire; Le meilleur des hommes; La menace; Les nouveaux parchemins* (1921), y las novelas *Le mari rêvé* (París, 1898), y *Le supplice du silence* (París, 1900).

BERRANDAÑA. f. *Germ.* PIEDRA.

BERRAÑA. f. Planta variedad del berro común, del que se distingue por tener los tallos más robustos y las hojas grandes de 8 a 16 lóbulos casi iguales, ovales y oblongos. No es comestible.

BERRAZA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Heloscidium nodiflorum* y también de *Sium latifolium* y *S. angustifolium*, de la familia de las umbelíferas.

BERREBERA. f. *Bot.* (*Berrebera* Hochst.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies se refieren hoy al género *Phaseolodes* Mill

BER-RECHID. *Geog.* Pobl. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, a 41 kms. de Casablanca. Es cabecera de una Administración civil de 120,000 hectáreas de extensión, sit. en el territorio de los Ouled Harriz. La localidad se halla a 233 m. de altitud, en una región muy fértil y que produce cereales en abundancia. Cuenta unos 200 h. europeos, que explotan las tierras distribuídas en lotes, según una disposición de febrero de 1912. Hay en ella jardín de ensayo. Debe su nombre a la familia de Ber-Rechid, de la cual han surgido durante todo el siglo XIX y parte del XX numerosos caídes hereditarios. La alcazaba, lo mismo que la mezquita y otras construcciones árabes de BER-RECHID, data del siglo XIX. Fué destruída en parte durante las luchas intestinas que precedieron a la ocupación francesa del 13 de enero de 1908. En ella se celebra anualmente un *moussem* en honor de Sidi Ameur Ben Lahsene, cuyo morabito se ve al lado de otros dos al E. de la est. de la línea férrea que la une con Casablanca.

* **BERRENGO.** m. ACHATADO.

BERREÓN, NA. (Etim. — De *berrear*.) adj. *Sal.* Gritador, chillón.

BERRERA. f. *Bot.* Sinónimo de *berraza*.

BERRIAS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Vans; 800 h. Restos de monumentos megalíticos. Antiguo castillo de Jales perteneciente a los Templarios.

* **BERRIATÚA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 1,230 h. de hecho o 1,306 de derecho. Fué anteiglesia de la merindad de Busturia. Su parroquia, dedicada a San Pedro Apóstol, ampliada en 1588, tiene atrio y torre

de frente. Además, hay siete ermitas esparcidas por su extenso territorio. Existen, ruinosas o desfiguradas, las antiguas torres de BERRIATÚA, Andonegui, Elexpuru, Obecola, Artegui, Torrea y Urriscate, y por encima de todas la de Arancibia, reedificada en 1360 por Pedro Ortiz de Arancibia. Es curiosa la fachada de una casa, por los desafíos que en ella se representan pintados al fresco. Sangrientas luchas sostuvieron entre sí la familia de Arancibia y la de Adán de Yarza, que figuraban en bandos contrarios. En las desavenencias que se originaron del cerco de Manchosa en 1417 hubo pelea entre Lequeitio y Ondárroa, pereciendo dos hijos de Adán de Yarza con ocho de sus parciales, y dos hijos bastardos de Arancibia con seis de los suyos. En 1443, Martín Ruiz de Gamboa lanzóse contra Pedro Ortiz de Arancibia, y le venció merced a una lombarda que llevaba; murieron Ortiz y 30 de los suyos.

BERRIEL (LEOPOLDO). *Biog.* Catedrático y jurisconsulto cubano, n. en Guines el 14 de septiembre de 1843 y m. en la Habana el 27 de julio de 1915. Estudió la carrera de Leyes en la Universidad de la Habana, siendo más tarde catedrático de la Facultad de Derecho, en donde se dió a conocer como jurista notable llegando a ser una autoridad en estas materias hasta el extremo que sus opiniones se han incorporado a las Leyes. Formó parte de la Convención Constituyente al adquirir Cuba soberanía nacional y fué rector de la Universidad de la Habana hasta su fallecimiento por sucesivas reelecciones.

* **BERRIEN.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de Georgia, tiene 500 millas cuadradas inglesas y cuenta 15,573 h. según el censo de 1920. || Este condado en el Est. de Michigán tiene 569 millas cuadradas inglesas y cuenta 62,653 h. según el censo de 1920.

BERRILLO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Canarias de *Barbarea praecox.*

BERRINCHE (EL). *Geog.* Cumbre de las cercanías de Tegucigalpa (Honduras) al O. de la ciudad, a 4.036 pies de altura.

BERRINI (NINO). *Biog.* Autor dramático italiano contemporáneo. Se dió a conocer hacia el año 1910 por la comedia *All' indice,* seguida poco después de *Una donna moderna,* pero posteriormente abandonó, en parte, este género para dedicarse principalmente al drama histórico, en el que ha obtenido éxitos considerables. Las producciones de BERRINI se recomiendan por un certero instinto escénico, manifestado ya en los comienzos de su carrera literaria, y por la grandiosidad y nobleza de visión, por el diálogo desenvuelto y natural y por la claridad de la exposición. Entre sus obras más recientes cabe mencionar: *Rambaldo di Vaqueiras; Tuta la vita in quindici giorni* (1927), y *La nuda del Cellini* (1928).

Nino Berrini

BERRIOS (JOSÉ DAVID). *Biog.* Escritor boliviano, n. en Potosí el 13 de abril de 1849. Cursó los estudios de Derecho en la Universidad de San Francisco Javier de la capital, Sucre, y obtuvo el título de abogado en 1869, siendo luego profesor de Latinidad, Lengua española, Literatura y Filosofía en el Colegio Nacional de Potosí, y, por fin, rector del mismo. Afiliado desde 1880 al partido liberal, las luchas políticas le obligaron a expatriarse dos veces. El mismo año su ciudad natal le eligió diputado, ostentando dicha representación hasta 1898 y desde el año siguiente la de senador. Por espacio de veintidós años fué concejal de Potosí y en varias ocasiones alcalde. Ha sido redactor de *La Esperanza Literaria, El 15 de Enero, La Discusión, Las Garantías, La Fe Católica* y *El Tiempo,* y ha publicado diversas obras, como las tituladas: *Huascar y Atahuallpa; Huallpa; Atahuallpa y Pizarro; Alonso de Ibáñez; Calama; Polos opuestos; El primer paso; Recuerdos de Potosí,* y una *Gramática de la lengua Keshua.*

* **BÉRRIZ.** *Geog.* Fué anteiglesia de la merindad de Durango. Levántase en el centro del término su iglesia parroquial, dedicada a San Juan Evangelista, fundada en el siglo XII, reedificada y ampliada en 1550. El coro fué construído en 1559, la torre en 1773, y el altar mayor, del siglo XVIII, fué hecho en Roma. Alrededor de esta iglesia y en su pórtico se conservan interesantes lápidas sepulcrales. Junto al templo existió, hasta el último tercio del siglo XIX, el antiguo Palacio de Bérriz, desde uno de cuyos balcones predicó, según se cuenta, san Vicente Ferrer. Se hace eco de esta tradición un bajo relieve que se conserva en la sacristía, que es de construcción gótica con crucería, y un cuadro, aunque de fecha mucho más reciente, que puede verse en la iglesia. Tiene un convento de religiosas Mercedarias calzadas, bajo la advocación de la Veracruz, fundado en 1550 por el bachiller Martín, abad de Aguirre-Sacona, y un hospital de antigua fundación, reedificado en 1729. Entre las antiguas casas solares de este término merecen recordarse las de Cenegoita, Ochaita, Hereinaga, Gomendio, Arriaga, Uribe y otras muchas de las que han salido varones muy ilustres.

Bibliogr. José Goicoa, *Iglesia de Bérriz (Vizcaya). Vista y apuntes,* en *Euskal-Erria,* San Sebastián (t. IV, pág. 104).

BÉRRIZ (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1900. En la actualidad (1930), y desde 1910, lo posee don Luis María de Aznar y González.

* BÉRRIZ (ELICIO DE). *Biog.* General carlista, m. el 14 de mayo de 1901.

BERRO. m. *Bot. Berro del Pará.* Nombre vulgar de *Spilanthes oleracea,* de la familia de las compuestas.

Berro de tierra. Nombre vulgar uruguayo de *Cardamine flaccida,* plantita anual, de 15 a 20 cm. de alto, con hojas radicales en roseta y pocas caulinares, pinadopartidas con lóbulos circulares, flores blancas, pequeñas, silicua de 2 a 3 cm.; florece en invierno. Zalackas afirma que el zumo de berro es un antídoto de la nicotina en inyecciones hipodérmicas.

* BERRO (AURELIO). *Biog.* Político y poeta uruguayo, m. en 1911. Enamorado de los modelos clásicos, supo mantenerse apartado de la influencia de las nuevas escuelas literarias, siendo sus composiciones tan atractivas por lo cuidado de la forma como por la serenidad del concepto. En el certamen celebrado en la Florida en 1879, en el que se dió a conocer Zorrilla San Martín, obtuvo BERRO el primer premio. Entre sus poesías más inspiradas pueden mencionarse las tituladas *¡Patria!; Calderón,* y *A la industria.*

BERRO (MARIANO BALBINO). *Biog.* Político uruguayo, n. en 1838 y m. después de 1915. A los veinte años de edad entró como oficial segundo en el Ministerio de Hacienda, desempeñando luego otros cargos burocráticos; pero en 1865 hubo de emigrar a la República Argentina a causa de los acontecimientos políticos de aquel año. Vuelto al Uruguay en 1870, tomó parte en la revolución y fué gravemente herido. En 1875 fué elegido diputado por primera vez y reelegido al año siguiente, siendo nombrado en 1877 jefe político de Canelones, cargo que desempeñó hasta 1880, llevando a cabo durante su gestión importantes obras. Fué, por último, presidente de la Convención designada para formar y sancionar la Carta orgánica del partido nacional. Aparte de su labor política, consagróse también a la Agricultura y a la Botánica y logró reunir un magnífico herbario, en el que había

plantas de casi todos los departamentos uruguayos, recogidas personalmente por él. Publicó: *Memoria correspondiente al año 1877 de la administración en la jefatura de Policía de Canelones; La vegetación uruguaya* (1899); *Razón o fe*, colección de artículos (1900); *Ciudad y campo* (1900); *Las gramíneas de Vera* (1912); *La escuela antigua de Soriano* (1914), y *La agricultura colonial.*

BERRO (ROBERTO). *Biog.* Médico uruguayo, n. en Montevideo el 16 de abril de 1886. Cursó los estudios en la Universidad de su ciudad nativa, obteniendo el título en 1909. De 1910 a 1912 fué jefe de la Clínica de Niños y luego obtuvo, por oposición, la cátedra de Historia Natural de la Universidad. Además ha intervenido activamente en política, habiendo sido individuo de varias corporaciones y del partido nacional y diputado por Montevideo. Aparte de numerosos trabajos en revistas científicas, entre las cuales hay que mencionar: *Sanatorio para tuberculosos, Portadores de gérmenes, Escarlatina y erisipela* y *El delirio en el período de invasión de la fiebre tifoidea de los niños*, ha publicado los libros *Prolegómenos de Biología* y *Clasificación de las afecciones gastrointestinales de los niños.*

BERROA. *Geog.* Lagunita de Cuba, que vierte en la oril. izq. del río Bacuranao.

* **BERRÓBI.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guipúzcoa cuenta 356 h. de hecho o 346 de derecho. Este lugar se agregó a Tolosa en 1374 y la escritura de concordia otorgada al efecto mereció la aprobación de Juan I en las Cortes de Burgos el 16 de agosto de 1379. Con arreglo a este contrato, BERROBI dependió de la autoridad del alcalde de Tolosa, y le obligó a contribuir a los gastos de interés común que tuviese el Concejo de la misma, pero conservó sus terminos amojonados y la administración independiente de sus bienes, como antes de la unión. En tal estado se mantuvo hasta la aplicación de la Ley de Ayuntamientos de 1845 en esta provincia, y a partir de esta fecha tiene gobierno municipal independiente.

* **BERROCAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huelva cuenta 922 h. de hecho u 897 de derecho.

* BERROCAL DE HUEBRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 608 h. de hecho o 554 de derecho.

* BERROCAL DE SALVATIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 585 h. de hecho o 709 de derecho.

* **BERROCALEJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 988 h. de hecho o 1,118 de derecho.

* BERROCALEJO DE ARAGONA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 193 h. de hecho o 216 de derecho.

BERROQUERO. m. *Venez.* Cierta lagartija que habita en los peñascales.

* **BERRUECES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 565 h. de hecho o 615 de derecho.

* **BERRUECO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 251 h. de hecho o 257 de derecho.

* BERRUECO (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 309 h. de hecho o 323 de derecho.

BERRUETA (MARTÍN D.). *Biog.* Literato español, n. en Salamanca en 1869. Hizo los estudios de Filosofía y Letras y de Derecho en la Universidad de su ciudad natal, en la que fué profesor auxiliar. En dicha capital fundó y dirigió, siendo aún muy joven, el diario *El Lábaro*, publicación de nuevas orientaciones políticorreligiosas, en el que llevó a cabo valientes campañas. Más tarde obtuvo, por oposición, la cátedra de Arte de la Universidad de Granada, en la que estableció las excursiones escolares, visitando con sus alumnos las diversas provincias españolas. En los cursos del Instituto francés en España explicó lecciones de arte y costumbres de nuestro país, por lo que el Gobierno Francés le nombró oficial de Instrucción pública. En Granada fundó la revista *Lucidarium.* Se le debe además: *El misticismo en la poesía; La Iglesia y la política; El ruralismo; Historias de Don Quijote; El problema religioso por dentro*, y *Crónicas burgalesas.*

BERRUTTI (ALEJANDRO E.). *Biog.* Periodista y autor teatral argentino, n. en Córdoba en 1888. Ejerció el periodismo durante quince años en Rosario de Santa Fe y estimulado por un concurso que se organizó en dicha ciudad en 1911 se dedicó al teatro, comenzando por estrenar con buen éxito el sainete *Cosas de la vida.* Siguieron a éste los estrenos de *La conflagración* (1914); *Concurso de belleza* (1916); *La trifulca universal* (1917); *Sanatorio modelo* (1917); *Rosario film* (1918); *La suprema ley* (1918); *Los hombres* (1918); *Rosario Journal* (1918); *La profesora* (1918); *Un minuto de alegría* (1918); *La odisea de la paz* (1919); *La mejor doctrina* (1919); *El redentor* (1919); *Rosario film núm 2* (1920); *La sorpresa* (1920); *Madre tierra* (1920); *El enemigo* (1921); *La misión Burton* (1921); *Papá Bonini* (1922); *Ku-Klux-Klan* (1923); *La yunta brava* (1923); *El tío Falín*, en colaboración con Alberto T. Weisbach (1923); *Así habla míster Ruth*, en colaboración con A. T. Weisbach (1923); *El amigo Krauss* (1924), y *Chacarero criollo* (1930). Posteriormente se ha dedicado al género de revistas.

BERRUTTI (JOSÉ J.). *Biog.* Pedagogo y autor dramático argentino, n. en Buenos Aires el 26 de julio de 1871. Obtuvo el cargo de profesor normal y a la educación dedicó todas las energías de su juventud. José D. Forgione dice de él en un artículo titulado *Nuestros grandes educadores:* «Berrutti encarna admirablemente al *cristian gentleman* de Arnold; su personalidad moral es un inconfundible reflejo de su personalidad intelectual. En la cátedra, en el aula modesta o en la tribuna; en el suelto periodístico o en el artículo de fondo; en el libro o en el libreto; en la vida social o en el cargo directivo, es siempre el mismo: un educador laborioso y un caballero intachable. Sencillo como un apóstol, defensor de los desheredados como Almafuerte, perseverante como Bernardo de Palissy, propulsor de obras constructivas como Sarmiento... tal se nos presenta Berrutti a través de su vida y de sus obras, consagrada aquélla toda entera al engrandecimiento intelectual y moral del país.» Estrenó su primera obra para el teatro en 1919: titulábase *La maestrita del pueblo*, y la puso en escena Camila Quiroga. Siguieron a ésta: *El nido de mis amores; En la montaña; Alma doliente; El patriarca; Como las mariposas*, y *El corazón manda.* De ellas, *Alma doliente* alcanzó 150 representaciones por la misma compañía que la estrenó: la de Blanca Podestá. Tiene, además, otras obras teatrales, como los entremeses *En la gloria* y *El sombrero nuevo* y el juguete cómico *Una cana al aire.* Débensele también algunos libros de enseñanza y las obras *Educación* y *Páginas de mi evangelio.*

* **BERRY** (JORGE). *Biog.* Político y escritor francés, m. en París el 9 de abril de 1915. Continuó siendo diputado sin interrupción hasta su muerte e intervino en los principales debates, distinguiéndose por su independencia y su amor a los humildes. Publicó, además: *La mendicité* (París, 1897); *Français Boers* (París, 1900); *Une page d'histoire. La séparation des Églises et de l'État à la Chambre des Députés* (París, 1905), y *Syndicats patronaux et Syndicats ouvriers* (París, 1909).

BERRY (JORGE RICKER). *Biog.* Orientalista norteamericano, n. en Summer el 15 de octubre de 1865. Es-

tudió en la Universidad de Chicago y se ordenó de ministro baptista en 1889, habiendo sido, sucesivamente, en la misma Universidad profesor de lenguas semíticas (1898-1916), de Hermenéutica e Historia del Antiguo Testamento (1916-18) y de Exégesis bíblica, cátedra que explica desde 1918. Ha publicado: *The Letters of the Rm. 2 Collection in the British Museum* (1896); *New Old Testament* (1897); *New Lexicon of the New Testament* (1897); *The Book of Proverbs* (1904), y *The Old Testament Among the Semitic Religions* (1910).

BERRYVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Carroll; 1,474 h. según el censo de 1920. ‖ Villa en el Est. de Virginia, condado de Clarke; 1,138 h. según el censo de 1920.

* **BERSABÉ** o BEERSHEBA. *Geog. ant.* Esta población de Palestina en la época romana fué capital de un floreciente distrito, de cuyas poblaciones quedan todavía algunos restos. Una importante inscripción del reinado de Constantino encontrada en BERSABÉ da una lista de ciudades y de las obligaciones militares que sobre ellas pesaban. Más tarde fué sede episcopal. El trazado de la ciudad antigua todavía es perceptible y se distinguen los cimientos de una iglesia. La población moderna, Bir es-Seba, tiene una instalación de agua que se extrae por medio de bombas movidas por un motor de petróleo del pozo mayor, llamado *pozo de Abraham.* Durante la guerra universal y en el ataque a Egipto fué cuartel general del ejército turco. El 31 de octubre de 1917 fué tomada por las tropas inglesas y una brillante carga de la división montada australiana impidió que los pozos fuesen destruídos por los turcos. Está unida por ferrocarril con Rafa y hay en ella un cementerio militar inglés.

BERSANI (ESTEBAN). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Melegnano en 1872. Su primera obra, expuesta en Milán en 1894, *Fattuchiara,* le valió gran éxito. Merecen citarse entre sus principales obras: *La Virgen y el Niño,* para el concurso Alinari, en 1900; *Otoño; Página de amor; Animales en la granja; El antro,* para la Galería Nacional de Arte Moderno de Roma, etc.

* **BERSCH** (GUILLERMO). *Biog.* Químico austríaco, m. el 1.° de octubre de 1918.

BERSETA. *Geog.* Estribaciones de la cordillera occidental de los Andes Ecuatorianos, que separa las cuencas del Gala y del Balao.

BERSHÉH. *Geog.* Pobl. del Alto Egipto, situada junto a la rib. der. del Nilo, cerca de Akminh. Tumbas de la época faraónica.

* **BERSO.** m. *Gal.* BERZO.

BERSOLARI o KOBLAKARI. m. pl. *Vasc.* Son improvisadores de estrofas en lengua vasca. Los *bersolari,* ejecutando melodías ya tradicionales en estos torneos u otras por ellos ideadas en el acto de la improvisación, sostienen largos diálogos, generalmente salpicados de agudezas e ironías. La medida de que hacen uso las más de las veces es la del *zortziko* menor; es decir, de la estrofa de ocho versos en que el primero, tercero, quinto y séptimo son de siete sílabas, y de seis los demás. Pero estos últimos tienen aguda la acentuación, y puede decirse, en consecuencia, que la medida es la del alejandrino dividido por el hemistiquio. Es diversión muy grata en Guipúzcoa y Vizcaya, frecuente en las fiestas de los pueblos. En las fiestas éuscaras organizadas por la Diputación es número obligado. El pueblecillo de Amezqueta (Guipúzcoa) ha tenido siempre fama de ser cuna de buenos *bersolaris:* de él procede Fernando Amezketarra, el más famoso de todos. Entre los recientes, Pablo Errota, molinero de Asteasu, ha sido uno de los más populares, como en Vizcaya Embeita, a quien recientemente se le regaló por subscrición la casa en que habita. También ha habido mujeres *bersolaris.* En el país quedan recuerdos de notabilísimos torneos de improvisadores. No hay ni ha habido profesionales; todos ellos son gentes de oficio que se exhiben en determinadas ocasiones.

BERSTL (JULIO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Bernburg el 6 de agosto de 1883. Se le debe: *Phantast,* novela (1905); *Jhavatrathe,* drama (1907); *Schwarz-Rot-Gold,* novela (1908); *Nannetchen und d. Liebe,* novela (1910; 50.° millar, 1920); *Lachende Lieder s. anno 1800,* antología (20.° millar, 1912); *Zehn Jahre klein. Theater* (1911); *Weisst du noch?,* antología (1915); *Arme Eva,* novela (200° millar, 1919); *Ueberall Molly und Liebe,* novela (1920); *D. lasterhafte Herr Tschu,* drama (1922); *Hans Hagebutt,* cuentos (1922); *Lichtenbergs Idyll,* cuentos (1922); *D. Bild i. Spiegel,* novela (1924); *Kämpfende Amazone,* novela (1925); *Aini,* drama (1925); *Plimplamplanz,* cuentos (1925); *D. Fahrt ins Rosenrote,* novela (1926); *Dover-Calais,* sainete (1926), etc.

BERSU (FELIPE). *Biog.* Filólogo y pedagogo alemán, n. en Friburgo de Silesia el 8 de mayo de 1859. Profesor y consejero de estudios en el *Askanium-Gymnasium,* de Berlín, ha escrito: *D. labialisirten Gutturale vor und im historisch. Latein* (1885); *D. Gutturalen und ihie Verbindung mit v. im Lateinischen,* obra premiada por la Universidad de Berlín (1885); *D. lat. Vokalverdoppelung, Beitr. zur Kunde d. indogerm. Sprachen XXIII* (1893); *Jahresber. auf d. Geb. d. german. Philologie* (1903 y siguientes); *Verkehrsgeographie* (1906); *Schoninghs Erläuterungsschrift* (fascículo 5, 1111); *Hebbels Brunhild Zflat Sch.* (1910); *Staatsbürg. Erziehung i. Relig. Unterr.* (1911), etc.

BERTA (EDUARDO). *Biog.* Pintor suizo, n. en el Ticino el 29 de noviembre de 1867. Después de aprender las primeras nociones de Dibujo en el Gimnasio de Bellinzona, pasó a Milán a estudiar en la Academia de Brera, de la cual salió con la máxima distinción honorífica (medalla de oro). Sus primeros trabajos los expuso en Milán y en las exposiciones suizas. Vuelto al Ticino fué destacándose poco a poco por la influencia que en su espíritu ejercía el paisaje local. Desde 1898 se esforzó en expresar en forma sencilla estas sensaciones. En 1901 y 1902 sus proyectos para un mosaico destinado al Museo Nacional de Zurich no fueron aprobados por el Consejo federal, pero en 1906 el segundo proyecto obtuvo la medalla de oro en la Exposición Internacional de Milán. Entonces abandonó los estudios de decoración figurativa y se dedicó a la pintura de paisaje, exponiendo, sucesivamente, en Munich, Venecia, Düsseldorf, Roma, Turín, Milán, Zurich, Basilea, Berna, Lausana y Ginebra. En 1917 el Gobierno suizo adquirió su gran cuadro *Fin de una primavera,* y en 1920 el titulado *Escenas de vendimia en el Ticino,* destinado a decorar la *Locanda Ticinese* del *Elite-Hôtel* de Zurich. En 1903 organizó BERTA en Bellinzona la Exposición de arte religioso antiguo, con ocasión del centenario del ingreso del Ticino en la Confederación Helvética. En 1904 formó parte de la Comisión del Museo Histórico de Lugano y en calidad de tal dirigió las excavaciones de una necrópolis prerromana de Pianezzo y otra en Stabio. En 1906 descubrió, con el doctor Magni, un castillo lombardo en el valle de Intelvi. Desde 1910 hasta 1914 desempeñó una cátedra en la Escuela de Pintura Decorativa en Lugano; en 1909 fué individuo de la Comisión cantonal para la conservación de los monumentos históricos y artísticos; desde 1911 hasta 1914 formó parte de la Comisión federal de Bellas Artes, para la cual fué reelegido en 1920. Desde 1918 hasta 1919 dirigió los trabajos de reorganización del Museo Vela.

* **BERTACCHI** (COSME). *Biog.* Geógrafo italiano, n. en 1854. Hasta 1910 fué profesor de la Universidad de Palermo, de 1910 a 1912 de la de Bolonia y después de la de Turín. Pertenece a diversas academias y ha publicado, además: *Dante geometra; Geologia e plastica della regione pugliese; Conversazione geografi-*

che (Turín, 1925); *Puglia* (Turín, 1926); *Geografi ed esploratori italiani contemporanei* (Milán, 1929).

*BERTACCHI (JUAN). *Biog.* Poeta y escritor italiano, n. en 1869. Desde 1917 es profesor de Literatura italiana de la Universidad de Padua. Colabora en el *Secolo, Lettura, Ilustrazione Italiana,* etc., y se le debe además: *In memoria di E. De Amicis* (Milán, 1908); *I. Mille* (Milán, 1910); *Trilogia Moderna,* versos (Milán, 1910); *Lombardia eroica* (Milán, 1911); *Marmi, vessilli ed eroi* (Milán, 1912); *Ore dantesche* (Milán, 1913); *L'Italia riverberata sui mari* (Nápoles, 1915); *Sensi terreni nel Paradiso di Dante* (Florencia, 1916); *Un maestro di vita* (Bolonia, 1917); *L'ora del mondo,* versos (Roma, 1918); *Riflessi d'orizzonti,* versos (Milán, 1921); *Mazzini* (Milán, 1922), e *Il perenne domani,* versos (Milán, 1929).

* **BERTANA** (EMILIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1860. Se le debe, además: *Vittorio Alfieri studiato nelle vita, nel pensiero e nell'arte; Il teatro tragico italiano nel secolo XVIII prima dell'Alfieri,* y *Saggi pariniani* (Aquila, 1927).

BERTARELLI (LUIS VÍCTOR). *Biog.* Geógrafo italiano, n. en Milán el 21 de junio de 1859 y m. en 1926. Hizo sus estudios en el Instituto técnico de su ciudad natal, pero hubo de abandonarlos porque la muerte de su padre le obligó a ponerse al frente de un pequeño negocio que aquél poseía. Desde su primera juventud fué un entusiasta excursionista y uno de los fundadores del *Touring Club Ciclistico Italiano* en 1894, que más tarde cambió su nombre por el de *Touring Club Italiano.* Como director de la sección de carreteras, en 1895 redactó la primera guía-itinerario, a la que siguieron buen número de otras guías ferroviarias y de carreteras, el *Anuario* de la entidad y multitud de mapas. Fué el director y el principal colaborador de la revista mensual del *Touring Club Italiano.* En 1906 fué nombrado vicedirector general de la Asociación y desde 1919 fué su presidente. Fué también vicepresidente de la Exposición Internacional de Milán de 1906. A su actividad y talento se debe, en gran parte, el desarrollo imprevisto que tomó la entidad de su presidencia; el *Touring Club,* que en 1894 contaba con 774 asociados, tenía en 1926, año de su muerte, 383,257. Este gran organizador contribuyó a ello con todo género de recursos: difusión del ciclismo y del automovilismo, mejora de carreteras, organización de grandes excursiones, perfeccionamiento en los hoteles, difusión del conocimiento geográfico de su patria, educación turística de la juventud, etc. A su propaganda se debe, en gran parte, la creación en 1919 del *Ente Nazionale per le Industrie Turistique,* órgano del Estado, que preside el movimiento turístico en Italia y del que BERTARELLI fué el vicepresidente hasta su muerte. Entre sus numerosas publicaciones hay que citar, en primer término, el mapa de Italia al 1:250000 en 59 hojas, publicado de 1906 a 1913 y sin disputa el mejor mapa turístico que existe; *La Guida d'Italia del Touring Club Italiano,* en 16 volúmenes, completísima y que ha servido de base a las Guías de Italia, publicadas en francés, inglés y alemán, y el *Atlas Internacional del Touring Club Italiano,* publicado en 1927, después de su muerte, que comprende 170 planchas y de ejecución original y altamente científica. Muchos de sus artículos han sido reunidos en el volumen *Touring Club Italiano: L'Italia e il Touring negli scritti di L. V. Bertarelli* (Milán, 1927). De entre sus obras, citaremos: *Guida-Itinerario dell'Italia* (Milán, 1895); *Guida-Itinerario delle Strade di Grande Comunicazione dell'Italia e Paesi Limitrofi* (3 vols., Milán, 1896); *Guida Regionale della Lombardia* (2 vols., Milán, 1896); *Guida Regionale del Lazio* (Milán, 1896); *Guida Regionale del Veneto* (3 vols., Milán, 1897); *Guida Regionale del Piemonte* (3 vols., Milán, 1898); *Guida Regionale dell'Umbria* (Milán, 1899); *Guida Regionale dell'Emilia* (3 vols., Milán, 1900); *Guida Regionale della Toscana* (2 vols., Milán, 1901); *Guida Regionale delle Marche* (Milán, 1902); *Guida Regionale della Campania* (Milán, 1903); *Guida Regionale degli Abruzzi e del Molise* (Milán, 1904); *Guida Regionale delle Puglie* (Milán, 1905); *Monografie Turistiche delle Linee di Grande Comunicazione Italiane; Guide di Linee Ferroviarie; Profili e Planimetrie di strade montane* (61 fascículos, publicados después de 1896); *Relazione al Congresso Geografico di Venezia 1916 sulla costruzione e i mezzi di redazione della Carta d'Italia al 1: 250000 del T. C. I.* (Milán, 1916); *Relazione al Consiglio del T. C. I. sullo svolgimento del lavoro della Carta d'Italia al 1:250000 del T. C. I.* (Milán, 1907); *Relazione al Consiglio del T. C. I. sullo studio preliminare dei nomi contenuti nella Carta d'Italia al 1: 250000 del T. C. I. ed osservazioni toponomastiche sulla Carta d'Italia al 1: 100000 dell'Istituto Geografico Militare* (Milán, 1908); *Relazione al Consiglio del T. C. I. sullo svolgimento del lavoro della Carta d'Italia al 1:250000 del T. C. I. nel 1908* (Milán, 1908); *Relazione finale al Consiglio del T. C. I. sulla Carta d'Italia al 1: 250000 del T. C. I.* (Milán, 1913); *Indice generale della Carta d'Italia del T. C. I. alla scala 1 : 250000* (Milán, 1916); *L'attività geografica del T. C. I. nel decennio 1910-20* (Milán, 1921); *L'attività geografica del T. C. I. nel triennio 1921-23* (Milán, 1924); *Guida d'Italia del T. C. I. Piemonte, Lombardia, Canton Ticino* (2 vols.; Milán, 1914 y 1915); *Liguria Toscana a Nord dell'Arno, Emilia* (2 vols.; Milán, 1916); *Sardegna* (Milán, 1918); *Sicilia* (Milán, 1919), *Le Tre Venezie* (2 vols.; Milán, 1920); *Italia Centrale* (4 vols, Milán, 1922, 1923, 1924 y 1925); *Italia Meridionale* (3. vols.; Milán, 1926, 1927 y 1928); *Italie des Alpes à Rome* (Milán, 1923); *Rome, l'Italia Méridionale et les Iles* (Milán, 1924); *Italie en un volume* (Milán, 1926); *Northern Italy* (Milán, 1924); *Southern Italy, including Rome, Sicily and Sardinia* (Milán, 1925); *Oberitalien* (Milán, 1926); *Mittelitalien* (Milán, 1927); *Süditalien* (Milán, 1927); *Italien in einem Bande* (Milán, 1928); *Duemila Grotte* (Milán, 1926), y *Atlante Internazionale del T. C. I.* (Milán, 1927). Principales mapas trazados bajo la dirección de BERTARELLI: *Carta Automobilistica del T. C. I. al 1: 650000* (Milán, 1910); *Carta d'Italia al 1: 250000 del T. C. I.* (Milán, 1906-13), y *Atlante Stradale d'Italia del T. C. I. al 1: 300000* (Milán, 1920-26).

BERTAUT (JULIO). *Biog.* Literato francés, n. en Bourges el 28 de marzo de 1877. Estudió la carrera de Derecho, que no ha ejercido, habiéndose dedicado a la Literatura desde su juventud. Dentro de ella ha cultivado un género especial, hoy en boga, como es la historia anecdótica de la Literatura y de los literatos, habiendo publicado: *Chroniqueurs et polémistes* (1906); *Une amitié romantique,* correspondencia entre *Jorge Sand* y Francisco Rollinat (1921); *Louis Bartou; Lesti romanciers du nouveau siècle; La littérature fémenine d'aujourd'hui; La jeune fille dans la littérature française; L'Italie vue par les français; Ce qu'était la province française avant la guerre; Le Paris d'avant guerre; Le roman nouveau; Paul Verlaine; Le boulevard* (París, 1925); *La passion romantique* (París, 1927), y «*Le père Goriot*» *de Balzac* (París, 1928).

* **BERTAUX** (EMILIO). *Biog.* Escritor francés, m. en París en 1917. Fué profesor de historia del Arte en la Sorbona y conservador del Museo Jaquemart-André. Dejó varias obras de historia del Arte, como: *Victor Hugo, artiste* (París, 1903); *L'art dans l'Italie Méridionale; De la fin de l'empire romain à la conquête de Charles d'Anjou* (París, 1904); *Donatello* (París, 1910); *Études d'histoire d'art* (París, 1911); *L'exposition retrospective de Saragosse* (París, 1911), y *Rome, L'Anquité* (3.ª ed., 1913).

* **BERTEAUX** (ENRIQUE MAURICIO). *Biog.* Político francés, m. el 21 de mayo de 1911. A partir de 1906 fué en la Cámara uno de los jefes del partido ra-

dical socialista, que trató de orientar hacia el socialismo. En marzo de 1911 se encargó de nuevo de la cartera de Guerra bajo la presidencia de Monis. El 21 de mayo de 1911 asistió oficialmente con el presidente del Consejo a la salida del *raid* de aviación París-Madrid y encontrándose en medio del aeródromo fué sorprendido por la caída de uno de los aparatos, que le rompió el cráneo, al mismo tiempo que el presidente del Consejo resultaba gravemente herido.

BERTEAUX (HIPÓLITO DOMINGO). *Biog.* Pintor francés, n. en Sant-Quentin (Aisne) el 29 de marzo de 1843 y m. en París el 18 de octubre de 1926. Fué discípulo de H. Flandrin, Galland, Baudry, Lequieu y L. Cogniet, dedicándose con especialidad a la pintura de historia y al retrato. A partir de 1864 expuso casi regularmente en los *Salons* de París, ejecutando también algunas pinturas decorativas para algunos palacios de Constantinopla y muchos hoteles de París. Pintó el techo de la escalera del Senado y dos grandes frescos para el vestíbulo del Museo de Bellas Artes de Nantes: *La Bretaña mística* y *Aventando el trigo*. Obras suyas de importancia son: *El Amor herido* y *Paso difícil*, en el Museo de Saint-Quentin; *La muerte de Hoche*, en el de Rennes; *La joven pastora*, en el de Carcasona, y *El obispo Adriano*, en el de Quimper. El Museo del Luxemburgo guarda, además de su cuadro *Última vuelta*, muchos de sus dibujos originales. Son también dignas de mencionar las siguientes obras pertenecientes a Colecciones particulares: *Después del ciclón de la Martinica; Puerta y puente de Liselle en Saint-Omer*, dibujos; *Napoleón y su corte volviendo de la ceremonia de la consagración; El reclutador en la ciudad* y *El reclutador en el campo*, óleos, y *Oficiales en un campo de batalla después del combate*, acuarela.

BERTELA. f. *Zool.* (*Berthella* Blainville, 1825.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los pleurobranquiados, género *Pleurobranchus* Cuvier (1805). El animal presenta los tentáculos bucales estrechos, subtriangulares truncados canaliculados; manto entero, no sesgado por delante, más ancho que el pie. Concha oblonga, de bordes subparalelos. Ejemplo, la *P. plumula* Montagu, de los mares de Europa.

* **BERTELERÍ.** f. *Germ.* LLAMAMIENTO.

BERTELINIA. f. *Paleont.* (*Berthelinia* Crosse, 1875.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios mitiláceos, familia de los prasínidos, afín al género *Prasina* Deshayes (1863). Ha sido creado para una concha muy pequeña, deprimida, subtetragonal, con punta de la valva enrollada, saliente, dándole el aspecto de un *Capulus*. El tipo, *B. elegans* Crosse, del eocénico de la cuenca de París, no mide más que 0,5 mm. de largo y ha sido colocado en la proximidad de los *Capulus*. Ulteriormente algunos ejemplares mayores han sido descubiertos y muestran una charnela rudimentaria teniendo algunas afinidades con la de los *Avicula* y una sola impresión muscular, bastante pequeña, subcentral. Es solamente según este último carácter que se aproxima provisionalmente a los *Prasinidae*, esperando que ejemplares mejores den informes más seguros sobre su posición sistemática. Por otra parte, su concha recuerda la de los *Kelliidae*.

* **BERTELLI** (DANTE). *Biog.* Médico italiano, n. en 1858. Continúa en la Universidad de Padua y ha sido presidente de la Unión Zoológica Italiana. Su obra más importante, entre las últimas, es un *Trattato di anatomia umana*.

BERTELLI (FERNANDO). *Biog.* Escultor italiano contemporáneo, n. en Florencia en 1869. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, habiendo sido discípulo de Rivalta, Passaglia y Bortone. Se ha distinguido en el retrato. Entre sus demás obras cabe citar, como más importantes: *La hija de Jefté*, asunto que trató en dos de sus esculturas; *Fátima; Mariuccia; En los campos; Ni un ochavo*, etc.

BERTELLI GARCÍA (SANTIAGO). *Biog.* Escritor argentino, n. el 11 de octubre de 1897, que firma algunos de sus trabajos con el seudónimo de *Alex*. Hizo sus estudios en el Colegio Nacional y cursó los de Filosofía y Letras en la Facultad de Buenos Aires. Débensele las siguientes obras teatrales: *Páginas animadas; Los idealistas; La fuga de Friné; Academia musical*, y *Pobre Jacobo*. En 1921 obtuvo medalla de oro en los Juegos Florales de Córdoba.

BERTEMATI (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1888. En la actualidad (1930), y desde 1892, lo posee don Manuel José de Bertemati y Pareja.

BERTENDONA Y CASTILLO (FRANCISCO DE). *Biog.* Pintor y restaurador español, hijo de Trinidad Juan, n. en Sevilla el 21 de diciembre de 1871. Fué discípulo de su padre y de los pintores Fernando Tirado y Eduardo Cano de la Peña en la Academia de Bellas Artes de Sevilla, donde ganó varios premios en metálico y algunos diplomas honoríficos. La restauración la aprendió exclusivamente de su padre, y al ocurrir el fallecimiento de éste (1895) se trasladó a Barcelona, donde estableció su taller-estudio de restauración, no tardando en darse a conocer restaurando cuadros muy difíciles. De sus muchos trabajos de restauración efectuados en Barcelona merecen citarse, además de los ejecutados para la mayoría de las colecciones privadas, los públicos siguientes: los cuadros de la capilla de los Desamparados, en la iglesia del Pino; la predela bancal del retablo de la capilla de la Magdalena, en la Catedral, y la restauración provisional efectuada en la mayor parte de los cuadros del Museo de Arte Moderno (Palacio de Bellas Artes) con motivo de la visita de Alfonso XIII. Ha restaurado asimismo muchos cuadros de gran valor para coleccionistas y Museos de Madrid y otras ciudades de España y del extranjero, particularmente París, Berlín, Roma y Londres. Tiene en preparación un extenso tratado sobre el arte de la restauración de pinturas, del cual está entresacado por él mismo el artículo RESTAURACIÓN, *Pint.*, de esta ENCICLOPEDIA, en el que (t. L, pág. 1335) puede verse un ejemplo del arte de este pintor restaurador.

Francisco de Bertendona

BERTENDONA Y MORENO (TRINIDAD JUAN DE). *Biog.* Pintor y restaurador español, n. en Sevilla el 20 de noviembre de 1834 y m. en la misma ciudad el 2 de marzo de 1895. Fué discípulo del pintor andaluz Andrés Cortés y Aguilar, y desde muy joven se dedicó con preferencia a la restauración de pinturas antiguas, arte en que alcanzó gran renombre, no habiendo en su época cuadro antiguo de valor en Sevilla que no le hubiese sido confiado para su restauración. Ejecutó también importantes trabajos de restauración para Madrid y otras ciudades españolas.

BERTHA. f. *Hist. mil.* Apodo que en honor de Bertha von Bohlen, principal propietaria de la fábrica Krupp, donde se construían, se dió al cañón que en 1918 bombardeó París desde el bosque de Coucy, a una distancia de 122 kms. El bombardeo comenzó el 23 de marzo y duró ciento cuarenta días, disparándose cada tres días y causando la muerte a 256 personas; pero el resultado moral, después del primer día, fué escaso. El día de mayor efecto material fué el 29 de marzo, Viernes Santo, en que el proyectil cayó en la iglesia de Saint-Gervais, causando 156 muertos. Los

alemanes declararon su imposibilidad de fijar bien el blanco y, por consiguiente, su falta de intención expresa de dar en la citada iglesia.

* **BERTHAUT** (ENRIQUE MARÍA AUGUSTO). *Biog.* General y escritor francés, n. en 1848. Hijo del antiguo ministro de la Guerra, Juan Augusto (1817-1881), hizo sus estudios en la Escuela de Saint-Cyr. Coronel en 1895, ascendió a general de brigada en 1903 y ha desempeñado, entre otros cargos, los de subjefe de Estado Mayor, director del Servicio Geográfico, jefe de una misión geográfica al Japón e instructor de táctica y de estratégica del Ejército japonés. Se le debe, además: *Topologie; De la Marne à la mer du Nord*, y *L'erreur de 1914*.

BERTHE (AGUSTÍN). *Biog.* Redentorista francés, n. en Sart el 15 de agosto de 1830 y m. en Roma el 22 de noviembre de 1907. Desde niño dió muestras de privilegiado talento, sincera y acendrada piedad y fe vivísima. Tras brillantísima carrera literaria en el Seminario de Cambray, fué ordenado de presbítero el 7 de octubre de 1854, regentando luego varias cátedras, en que se conquistó la reputación de trabajador incansable e instructor consumado. Con ocasión de unos ejercicios de misión predicados por los Padres Redentoristas, que siguió puntualmente, sintió el joven presbítero brotar en su alma con pujante impulso la vocación al ministerio apostólico, y, tras maduro examen, pidió la admisión en el seno de la Congragación del Santísimo Redentor y entró en el noviciado que los Redentoristas tienen en Saint-Trond (Bélgica), donde profesó el 8 de septiembre de 1859. Vuelto a Francia, consagróse con el más ardiente celo y el éxito más feliz y constante al ministerio apostólico, siendo innumerables las misiones y ejercicios espirituales que predicó, lo propio en las más populosas ciudades que en las más humildes aldeas, doquiera le enviaba la obediencia, virtud que tuvo siempre en suma estima. Especialidad de BERTHE podemos decir que fueron los ejercicios dados al clero y a religiosos. De él afirmó el cardenal Bourret que era el ideal del predicador de tales ejercicios. Como superior de varias Casas de su Congregación, doquier se hizo apreciar de sus súbditos, que en él reconocían a un verdadero padre, todo bondad y prudencia. En 1894 asistió como vocal representante de la provincia de Francia al Capítulo General de su Congregación, y en él fué nombrado consultor general del reverendísimo padre Matías Raus, rector mayor. En 1896 se celebró el segundo centenario del nacimiento del glorioso doctor de la Iglesia y fundador de la Congregación del Santísimo Redentor, san Alfonso María de Ligorio, y BERTHE fué elegido miembro de la Comisión honoraria de festejos, presidida por el eminentísimo cardenal Parocchi. Asistió en calidad de tal a las fiestas religiosas y literarias organizadas en Roma y en Nápoles, y en el elegantísimo álbum *Nel secondo Centenario della nascita di Sant' Alfonso*, publicóse un artículo suyo titulado: *Le Docteur des temps modernes*. Escribió artículos de actualidad en la revista religiosa *La Sainte Famille* y en la *Nouvelle Revue Théologique*. Suyos son también los folletos satíricos *Cartouche et Brisson* y *Décalogue et Dynamite;* la biografía de *García Moreno, presidente de la República del Ecuador, vengador y mártir del Derecho cristiano*, que, traducida al castellano por Francisco Navarro Villoslada, es la obra que primero llamó la atención de los sabios del mundo entero sobre su autor, el padre BERTHE. En *La Sainte Famille* aparecieron *Récits bibliques* que, editados después en fascículos separados, se han repartido por millones entre los fieles de Francia. En castellano han sido editados también con el título de *Narraciones bíblicas*. El mismo autor los publicó después, refundidos en dos volúmenes, con los títulos de *Jéhova et son peuple* y *Jésus-Christ: sa vie sa passion, son triomphe;* el tomo segundo ha sido traducido al castellano con el título de *Jesucristo; su vida, su pasión, su triunfo*. Además, publicó en dos tomos la obra: *Saint Alphonse de Liguori*, monumento histórico que ha merecido los elogios de León XIII y Pío X, y ha sido traducido al holandés, inglés e italiano.

BERTHECOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cantón de Noailles; unos 600 habitantes. Estación en la línea férrea del Norte. Formó parte del antiguo señorío de Beauvais.

BERTHELÉ (FRANCISCO MARÍA JOSÉ). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en París el 7 de mayo de 1858 y m. en Montpellier el 14 de mayo de 1926. Alumno de la Escuela de Diplomática, fué luego nombrado archivero de Deux-Sèvres, archivero del Hérault y director de los archivos de Montpellier. Publicó las siguientes obras: *La vie d'un hospice du XIVe au XVIe siècle* (1882); *L'hospitalité de nuit à Paris du XIVe au XVe siècle* (París, 1883); *Bibliographie des fouilles de Sanxay; Quelques notes sur les fouilles du P. de la Croix à Sanxay; Archéologie poitevine* (Niort, 1883); *La question de Sanxay; Architecture mérovingienne* (París, 1884); *Architecture carlovingienne* (1884); *Recherches critiques sur trois architectes poitevins de la fin du XIe siècle* (Caen, 1887); *Recherches pour servir à l'histoire des arts en Poitou* (Melle, 1888); *A travers les cloches du Bas Poitou* (París, 1889); *Le donjon de Niort et son origine anglaise* (Niort, 1890); *Le portrait d'un maire de Poitiers au XVIe siècle* (Tours, 1891); *Anciens fondeurs de cloches de diverses provinces* (París, 1892); *De Niort à Ruffec et de Ruffec à Angoulême, promenade archéologique* (Melle, 1895); *Carnet de voyage d'un antiquaire poitevin* (París, 1896); *Du rôle de l'enseignement paléographique dans les Facultés des Lettres* (Montpellier, 1896); *Archives de la ville de Montpellier. Inventaires et documents*, en colaboración con F. Castets (Montpellier, 1895-1906); *Bibliographie campanaire. Epigraphie campanaire ardennaise. Les cloches du canton de Rethel* (Rethel, 1897); *Cloches diverses de l'arrondissement de Melle* (Melle, 1899); *Notes et études campanaires. Cloches diverses de l'arrondissement de Château-Thierry* (Château-Thierry, 1900); *Inventaire sommaire des cartulaires municipaux de Agde* (Montpellier, 1901); *Enquêtes campanaires; notes, études et documents sur les fondeurs de cloches du VIIIe au XIe siècle* (Montpellier, 1903); *Les Samnagenses et l'oppidum de Nages* (Nogent-le-Rotrou, 1904); *L'architecture Plantagenet en Anjou et en Poitou* (Niort, 1905); *Inventaire sommaire des archives départementales antérieur à 1790. L'intendance du Languedoc* (Montpellier, 1906); *Exploration campanaire du Périgord*, con el abate Bruguière (París, 1907); *Opuscules campanaires* (París, 1907); *La vieille Chronique de Maguelone* (París, 1908); *Montpellier en 1768 et en 1836, d'après deux manuscrits inédits* (Montpellier, 1909); *Ephemeris campanographica. Archéologie et histoire campanaire. Notes, études, inscriptions et documents, bibliographie campanaire* (Montpellier, 1910-12); *Archives campanaires de Picardie* (Abbeville, 1912), y *Répertoire numérique des archives départementales de l'Hérault... Période antérieure à 1790* (Montpellier, 1918).

* **BERTHÉLEMY** (LUIS JUAN BAUTISTA ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en 1857. En 1919 ingresó en la Academia de Ciencias Morales y Políticas y en 1922 fué elegido decano de la Facultad de Derecho de París, de la que es profesor de Derecho administrativo desde 1896. Se le debe, además: *L'assistance intégrale* (1914); *Les pupilles de la nation* (1916); *Le fondement de l'autorité politique* (1916); *De la répression de l'avortement criminel* (1917); *La réforme du Conseil Supérieur de l'assistance publique* (1918); *L'extension de la capacité des oeuvres de bienfaisance* (1922), así como una asidua colaboración en revistas profesionales. Su *Traité élémentaire de droit administratif* obtenía en 1921 la 9.ª edición.

BERTHELIN. m. *Cont.* Procedimiento de Teneduría de libros que señala una época en la historia de este arte. Se caracteriza por la duplicidad de servicio del libro Diario que, además de «historiar todas las operaciones preparándolas para su clasificación en el Mayor», señala «la influencia de cada asiento en la situación general del comerciante», para lo cual añade al rayado fundamental de este libro columnas en las que aparezca separado cada grupo de cuentas del activo pasivo y capital, y al finalizar cada página se establece el estado o balance de estas cuentas. Fué divulgado por su autor a principios del siglo XIX.

* **BERTHELOT** (ANDRÉS). *Biog.* Político y publicista francés, contemporáneo, hermano de Daniel y de Felipe. Ha sido secretario general de la *Grande Encyclopédie*, diputado por París y senador. Publicó numerosos artículos de Historia, Sociología, Economía política y Geografía en dicha *Enciclopédie* y colaboró en la *Histoire générale* de Lavisse y Rambaud.

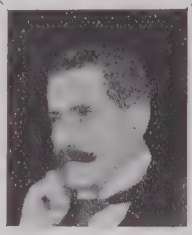

Felipe Berthelot

* BERTHELOT (FELIPE JOSÉ LUIS). *Biog.* Diplomático, hijo de Marcelino, nacido en 1866. Ministro plenipotenciario de segunda clase en 1911, fué jefe de Gabinete y del personal del Ministerio en 1913, director de asuntos políticos y comerciales en 1919 y director del Ministerio. Ha publicado diversos trabajos literarios con el seudónimo de *Lubin*.

* BERTHELOT (PABLO ALFREDO DANIEL). *Biog.* Químico y físico francés, m. en París el 8 de marzo de 1927. A partir de 1900 estudió la determinación de las temperaturas altas e inventó un método muy ingenioso consistente en evaluar la densidad de la columna gaseosa de un termómetro de gas por la simple medida de su índice de refracción, lo que permitía evitar las causas de error debidas a las deformaciones de los recipientes de porcelana que contienen dicho gas calentado. Por la misma época descubrió el método de las densidades-límite, que le permitió determinar de manera rigurosa los pesos atómicos. Posteriormente,

Pablo Alfredo Daniel Berthelot

se consagró al estudio de las acciones físicoquímicas de la luz y particularmente de las radiaciones ultravioletas. De este modo pudo descubrir, con su colaborador Gaudechou, que se podía realizar a las temperaturas ordinarias, con las radiaciones ultravioletas de las lámparas de cuarzo, las reacciones y las síntesis que antes costaba tanto obtener con la elevada temperatura del arco eléctrico. Sus publicaciones sobre la acción de las radiaciones ultravioletas, publicadas en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias, son muy numerosas, y entre las más notables figuran aquellas encaminadas a demostrar que se puede reemplazar por los rayos ultravioletas la acción de las diastasas sobre los azúcares, como la invertina, sobre las substancias albuminoideas, como la pepsina, etc. También es de gran interés su trabajo sobre la síntesis de los hidratos de carbono, por la influencia de las radiaciones ultravioletas a expensas del vapor de agua y del ácido carbónico del aire. Publicó otros trabajos en el *Journal de Physique, Bulletin de la Société Française des Electriciens, Mémoires des Ingénieurs Civils*, etc. Fué individuo de las Academias de Ciencias y de Medicina.

BERTHELOT (RENATO). *Biog.* Escritor y filósofo francés, n. en Sèvres el 18 de agosto de 1872. Fué alumno de la Escuela Normal Superior y profesor agregado de Filosofía. Escribió un número considerable de artículos para la *Grande Encyclopédie;* ha colaborado también en la *Revue de Métaphysique et de Morale*, de París. Ha sido profesor de Filosofía de la Universidad libre de Bruselas y miembro de la Academia Real de Bélgica, y ha publicado *Evolutionisme et Platonisme* (París, 1908), en que defiende la extraña hipótesis de una conciliación real entre el idealismo y positivismo. En el primer Congreso Internacional de Filosofía de París se dió a conocer con su Memoria *L'idée de la physique mathématique chez les philosophes grecs. Pythagore et Platon* (1900). En la mencionada revista trató el problema de *L'espace et le temps chez les Physiciens* (1910). Ha estudiado los orígenes y formas del pragmatismo moderno, que él designa con la denominación global de *romanticismo utiliario* en sus obras *Le Pragmatisme chez Nietzsche et chez Poincaré* (París, 1911), y *Le Pragmatisme chez Bergson* (París, 1913). Posteriormente ha publicado: *La pensée philosophique de Renan* (1923); *La sagesse de Goethe et la Civilisation de l'Europe moderne* (1928), y *Lamarck et Goethe. L'évolutionisme de la continuité au début du XIXe siècle* (1929).

* **BERTHEROY** (BERTA JUANA CLORINA LE BARILLIER, llamada JUAN). *Biog.* Escritora francesa, muerta en Cannet el 24 de enero de 1927. Publicó, además: *Le chemin de l'amour; Entre la conscience et le coeur; Vers la gloire; Le frisson sacré; Albunea; Les pavots mystiques; Les pierres qu'on brise; Le roman d'une âme; Les tablettes d'Erinna d'Agrigente; Atalante aux pieds légers; Les brebis de Madame Deshoulières; Amour, où est ta victoire?; Roseline et l'amour*, y *La ville des expiations* (1925).

BERTHIER (JOAQUÍN JOSÉ). *Biog.* Arqueólogo y religioso dominicano suizo, n. en Saint-Germain-sur-Talloires en 1848 y m. en Friburgo en 1924. Estudió en el Seminario de esta última ciudad y luego entró en la religión dominicana. En 1890, al crearse la Universidad de Lyón, fué nombrado profesor de la misma y en 1905 se le llamó a Roma como consultor de la Sagrada Congregación de Estudios Se le debe: *La Vergine Acheropita dei S. S. Domenico e Sisto a Roma* (Ferrara, 1889); *Livre des ordonnances de la confrérie des maîtres-peintres, sculpteurs, peintres-verriers et verriers cultivant les artes libéraux et faisant partie de Saint-Luc à Fribourg* (Friburgo, 1892); *La Porte de Sainte-Sabine à Rome* (Friburgo, 1892); *Le testament de Saint Dominique avec les commentaires du card. Odon de Châteauroux et du B. Jourdain de Saxe* (Friburgo, 1892); *La Divina Commedia* (Friburgo, 1892-97); *Albert le Grand: Traité des vraies et des fausses vertus connu sous le nom de Paradis de l'âme* (París, 1893); *Étude de la «Somme Théologique» de saint Thomas d'Aquin* (Friburgo, 1893); *Le chant sacré d'après saint Thomas et Umbert de Romans* (Friburgo, 1894); *La Coupe dite de Charlemagne*

du trésor de Saint-Maurice (Friburgo, 1896); *Le tombeau de Saint Dominique* (París, 1896); *La plus ancienne Danse macabre au Kligenthal, à Bâle* (París, 1897); *Un peintre dominicain: L'oeuvre artistique du R. P. Bessou,* en colaboración con el padre Vallée (París, 1909); *L'église de la Minerve à Rome* (Roma, 1910), y *Le couvent de Sainte-Sabine à Rome* (Roma, 1912).

BERTHOL. m. *Quím. Crinocromo de Berthol.* Preparado para teñir el cabello, que se presenta en el comercio en dos frascos, conteniendo uno una solución acuosa de ácido pirogálico y el otro una solución amoniacal de plata.

* **BERTHOLD** (Emilio). *Biog.* Médico alemán, m. después de 1924.

BERTHOLDIA. f. *Bot.* Género de Lagerh., en las algas micoideáceas, sinónimo de *Chaetopeltis* de Bertholdi. El de Schmitz, en las nemastomáceas nemastomeas, comprende una especie mediterránea.

BERTHOLET (Alfredo). *Biog.* Teólogo protestante y escritor suizo, n. en Basilea el 9 de noviembre de 1868. Ha desempeñado la cátedra de Teología en Basilea (1905), Tubinga (1913) y Gotinga (1914). En 1904 fué secretario general del II Congreso Internacional de Historia de las Religiones, celebrado en Basilea. Ha escrito: *Die Stellung d. Israel und d. Juden z. d. Fremden* (1896); *Die Verfassungsentwickelung d. Hesekiel* (2.ª ed., 1922); *D. israel, Vorstellung v. Zustand n. d. Tode* (2.ª ed., 1914); *Jesaja 53* (1899); *Komm. z. Levit., Deuteron. Heseck, Ruth, Esra und Nehemia* (1897-1902); *Buddhismus und Christentum* (2.ª ed., 1909); *D. Buddhismus und seine Bedeutung für uns. Geisterleben* (1904); *D. Gefilde d. Selig.* (1903); *Seelenwanderung* (1904); *Apokr. und Pseudepigr. in Buddes Gesch. d. althebr. Literatur* (1906); *Daniel und d. griech, Gefahr* (1907); *Religionsgeschichte, Lesebuch* (1908); *D. religionsgesch, Probl. d. Spätjudent.* (1909); *D. Ende d. jüd. Staatswes.* (1910); *Aesthet, und christl, Lebensauffg.* (191)0; *Bibl. Theol. d. A. Test.* (1911); *D. Eigenart d. altest. Religion* (1913); *Religion und Krieg* (1915); *Aus heil. Quellen* (1916); *A. T. und Kriegsfrömmigkeit* (1917); *Kulturgeschite Israels* (1920); *Ursprung des Totemismus* (1920); *D. Beitr. d. A. T. z. Allg. Religionsgesch.* (1923); *Kultur und Religion* (1924); *D. gegenwärt. Gestaltung des Islams* (1926); *D. Dynamist. i. A. T.* (1926), y *D. Wesen der Magie* (1927), Bertholet hizo, además, densas ediciones de las obras siguientes: Giesebrecht, *D. Grundzüge d. israel. Religionsgesch* (3.ª ed. 1919); Kautzsch, *Die Heil. Schrift d. A. T.* (1921), y Chantepie de la Saussage, *Manuel de l'hist. des religions* (4.ª ed. 1925).

BERTHOLLET. m. *Quím. Líquido decolorante de Berthollet.* Es una solución acuosa de ácido clórico.

Plata de Berthollet. La *plata explosiva de Berthollet,* se forma tratando con amoníaco el óxido de plata recién precipitado o bien precipitando una solución amoniacal de nitrato argéntico con lejía de potasa. Estalla por la menor presión aun estando húmeda.

Pólvora de Berthollet. Es una mezcla de clorato potásico, azufre y carbón.

Sal de Berthollet. Es el clorato potásico.

BERTI (Guillermo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia en 1857. Fué hijo de Antonio Berti, distinguido médico, y abandonó sus estudios clásicos para consagrarse a la Pintura, ingresando en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, donde obtuvo diversos premios. Se ha consagrado casi exclusivamente al paisaje y a naturaleza muerta.

BERTIA. f. *Bot.* El género de De Not., de hongos esferiáceos, comprende 12 especies.

BERTICH (Zivko). *Biog.* Novelista y político croata, n. en 1875. Tomó parte activa en la política de su patria después del golpe de Estado de 1918 (como diputado). Su primera novela, *La peste,* estrictamente realista, y especialmente el tomo *La suerte femenina* (1902), le colocó entre los novelistas yugoeslavos de más prestigio, como defensor de los derechos del campesino y enemigo de la opresión social, en el sentido de las teorías de Dostoievsky. Según él, la Literatura tiene la sola finalidad de hacer más llevadera la suerte del hombre, de elevar su posición social e intelectual.

* **BERTIE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, tiene 703 millas cuadradas inglesas y cuenta 23,993 h. según el censo de 1920.

* Bertie (Francisco Leveson). *Biog.* Diplomático francés, vizconde de Bertie, m. el 26 de septiembre de 1919.

BERTIERI (Pilade). *Biog.* Pintor italiano, n. en Turín el 1.° de agosto de 1874. Se formó en la Academia de su ciudad natal, siendo discípulo de Tallone, y trabajó después en París. Sus cuadros principales son:

Estudio al carboncillo, por Pilade Bertieri

La Transfiguración (1897); *La muerte consolatriz de los pobres* (1900), adquirido por el Museo Municipal de Turín; *Sala de parturientas pobres* (1901); retrato de *Sam Sothern; El japonés de la guitarra* (1916); *Miss Grey; Canon Raffles; Flint; Retrato de joven vestida de negro; La Giudecca; Venecia* (marina); *El chico de la botella,* y *La gorra de piel.* Nunca ha cedido a las tendencias modernistas.

Bertieri (Rafael). *Biog.* Tipógrafo y escritor profesional italiano, n. en Florencia en 1875. Hizo su aprendizaje en la imprenta del famoso Salvador Landi, donde llegó a ser uno de los mejores oficiales y, además, cultísimo corrector. En 1902 pasó a Milán a formar parte de la *Società delle Macchine Grafiche* como director de la revista técnica *Il Risorgimento Grafico,* de la cual fué propietario a partir de 1906. Un año después abrió una gran imprenta asociado con Pedro Vanzetti, asumiendo la dirección técnica y artística y consiguiendo en muy poco tiempo llamar la atención por su delicado arte, no sólo en Italia sino también en el extranjero. Bertieri se ha singularizado en la Tipografía universal por sus excelentes condiciones de artista innovador, iniciando en *Il Risorgimento Grafico* una intensa y luminosa campaña contra las reglas consagradas por el uso e imponiendo como buena la teoría de la más absoluta libertad creadora de los cultivadores de las artes del libro para la expresión individual y personalísima de la belleza, sin las trabas impuestas por las reglas de la estética clásica profesional. Sus principales obras son: *L'arte de Giambattista Bodoni*

(Milán, 1913); *Fattori tecnici ed artistici del libro* (Milán, 1917); *Pagine di antichi maestri della tipografia italiana* (Milán, 1921), y *L'arte della silegatura in Italia* (Milán, 1925-26).

* **BERTILLON** (Alfonso). *Biog.* Médico y antropómetra francés, m. en París el 13 de febrero de 1914

* Bertillon (Jacobo). *Biog.* Médico francés, hermano de Alfonso, m. en París el 4 de julio de 1922. Fué hasta su muerte director del Servicio de Estadística de París; en 1896 fundó la Alianza Nacional para el aumento de la población, y en 1918 la revista *La Femme et l'Enfant*, órgano de propaganda para el fomento de la natalidad. Durante la guerra fué director de la estadística médicoquirúrgica del Ejército.

BERTILLONAJE. m. *Antrop.* V. Bertillon (Sistema de).

BERTIN (Carlos). *Biog.* Escritor científico francés, n. en Vire (Calvados) en 1874. Es director de la Escuela de Hidrografía de Saint-Malo y comandante del cuerpo de aviación. Ha publicado, entre otras obras: *Extrait de la table de point sphérique pour calculer à la mer, vite et sans erreur* (1918); *Carnet azimutal pour le réglage rapide et precis de la montre et du compas* (1919); *Tablette de point sphérique; Methode générale de calculs nautiques sous logarithmes* (1919); *La droite radiogoniométrique* (1921).

* Bertin (Luis Emilio). *Biog.* Ingeniero naval francés, m. en La Glacerie el 22 de octubre de 1924. Fué consejero del Gobierno japonés para la construcción de buques y la artillería naval e introdujo en la Marina de guerra de su país notables perfeccionamientos. Hasta 1905 fué director en el Ministerio de la Guerra. Colaboró en las principales revistas científicas de su país y extranjeras.

* **BERTINI** (Carlos Augusto). *Biog.* Escritor y heraldista italiano, n. en Paliano el 2 de enero de 1880. Es director de la *Rivista Araldica* y se le debe además: *Libro d' oro della Nobiltà Italiana*, anuario (1910-17); *Codici vaticani riguardanti la storia nobiliare* (Roma, 1906); *La Storia delle Famiglie Romane di T. Amayden* (Roma, 1915), y *La nobiltà nello Stato Pontificio* (Roma, 1926).

* Bertini (Eugenio). *Biog.* Matemático italiano contemporáneo. Otras obras: *Sistema simultaneo di due forme biquadratiche binarie; Sui complessi di secondo grado; Sopra una classe di trasformazioni uniche involutorie; Sulla curva gobba di quart' ordine e di seconda specie; Le ornografie involutorie in uno spazio lineare a qualsivoglia numero di dimensioni*, etc.

Bertini (Pedro). *Biog.* Escritor y sacerdote italiano, n. en Presina (Vicenza) en 1845. Fué profesor de griego, latín e italiano en el Colegio Barbaran de Padua. Se le debe: *Memorie di famiglia; Noemi e Rut; Giulio e Gustavo; Oltre le stelle; Ore tristi e liete; Tutto pel meglio; Foglie sparse; La zingara ed una prova d'amore; Echi del cuore; La donna nell' Eneide e nelle Gerusalemme liberata; Ricreazioni; Del bello nell' educazione*, etc.

* **BÉRTIZ-ARANA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 858 h. de hecho o 936 de derecho. El escudo del valle de Bertiz o Bértiz-Arana sumamente prodigado en lugares y caseríos, consiste en una sirena con los cabellos colgantes, los brazos levantados, manejando en la derecha un peine y en la izquierda un espejo. La razón de abundar este blasón en tantas casas del valle proviene del hecho de que antiguamente todos los hijos de éste gozaban el fuero de hidalguía con uso de armas. Entre los hijos ilustres de este valle, merece un lugar distinguido el botánico José María Lacoizqueta, párroco que fué durante muchos años de Narvarte y miembro de muchas Sociedades y Academias extranjeras. La iglesia parroquial de Legasa es un templo de buena traza, dedicado a Santa Catalina mártir. Se venera allí una hermosísima escultura labrada magistralmente sobre mármol blanco, representando a santa Ana, acompañada de la Virgen María, joya artística que pudiera datar de los siglos XIII o XIV. El señorío de Bértiz pudo titularse así hasta que hace pocos años fué enajenado por los descendientes de Micheto de Bértiz, señor de la comarca; hoy es una posesión soberbia. Este señorío afecta a Oyeregui. Entre Narvarte y Oyeregui, a la izq. del Bidasoa, llama la atención un enorme edificio, con todo el aspecto de noble mansión, aunque desprovisto ya de sus cubiertas y pisos; en la comarca le llaman *el Palacio del Virrey*. También merecen citarse el Palacio de Reparacea, cuya antigüedad probablemente se remonta al siglo XVI. Este palacio de Cabo de Armería, que lleva en los ángulos de su fachada dos robustas y cuadradas torres gemelas destacándose del cuerpo central del edificio, responde a la planta general de los palacios similares de Maya, Irurita, Errazu y el de los virreyes, pero es el tipo mayor de todos ellos. Un gran escudo sobre el balcón central lleva el emblema de La Azucena, orden creada por el monarca García de la Nájera.

BERTLING (Oscar). *Biog.* Sacerdote y filósofo alemán, n. en Badersleben en 1845. Se ordenó de ministro evangélico y fué párroco y profesor en su ciudad nativa. De su producción filosófica y teológica quedan: *Philosophische Briefe* (1876); *Die Erkennbarkeit Gottes* (1885); *Was ist Wahrheit? Ein Wort zum Kampf der Weltanschauungen* (1906; 2.ª ed., Leipzig, 1909); *D. Johanneische Logos und seine Bedeutung für das christiche Leben* (Leipzig, 1907), y *Geschichte der Philosophie als Weg der Erforschung der Kausalität* (1907).

* **BERTOLDI** (Alfonso). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, presidente del Liceo L. A. Muratori, de Módena. Ha sido también inspector de las escuelas medias del círculo de Milán y se le debe, además: *Prose critiche di storia e d'arte* (Florencia, 1900); *Il Tommaseo e il Vieusseux* (Florencia, 1901); *L'ultima canzone di Fr. Petrarca* (Roma, 1910); *Per un comento al Decameron* (Pisa, 1914); *Del sentimento religioso di G. Boccaccio e dei canti da lui alla Vergine* (Turín, 1916); *Nostra maggior Musa* (Florencia, 1921).

BERTOLÉ (Emilia). *Biog.* Pintora argentina, nacida en la provincia de Santa Fe el 21 de junio de 1900. Tuvo por maestro a Mateo Casella, haciendo sus estudios en la Academia de Bellas Artes *Domenico Morelli*, de Rosario de Santa Fe. Obtuvo el premio *Estímulo* en el Salón Nacional de 1915 y segundo premio municipal en el Salón Nacional de 1921. Lo que da inconfundible sello de nobleza a su pintura es la poesía que pone en sus lienzos, a cuya expresión concurren los tonos suaves, los dibujos tenues, los reflejos moribundos, la caricia plástica, las luminosidades vagas, donde un sol débil y enfermizo agoniza en el atardecer de un crepúsculo. Entre sus mejores obras figuran: *Autorretrato*, pastel; *Ensueño*, pastel, e *Incógnito*, óleo (Salón de 1915); *Mi prima Ana*, pastel (Salón de 1916); *Mi hermano*, óleo (Salón de Córdoba, 1916); *De la Bohemia*, óleo (Salón de 1917); *Cabeza de hombre*, sepia (Salón de Rosario, 1917); *Cabeza* (en el mismo Salón, 1917); *El Ayer*, óleo (Salón, 1918); *Cabeza*, pastel (en el mismo Salón de 1918); *Desnudo*, pastel; *Cabeza*, carbón, y *Cabeza* (Salón de 1919); *Retrato de la señora D. J. de J.*, óleo (Salón de 1920); *La pequeña amiga*, pastel (en el mismo Salón); *Cabeza*, carbón (Salón de Acuarelistas y Pastelistas, 1919); *Cabeza* y *Dos cabezas*,

Emilia Bertolé

carbón (en el mismo Salón de 1919); *Cabeza de mujer,* sepia (Salón de 1920); *El libro de versos,* óleo; *Violetas,* pastel; *Alfredo R. Bufano; Desnudo; Ojos negros,* y *Serenidad* (Salón de 1921); *El recuerdo,* óleo; *Mi madre* y *Yolanda,* pastel (Salón de 1922); *El turbante* (Salón de Arte Decorativo de 1922); *Retrato de mi madre* (en el mismo Salón de 1922); *Retrato de niña* (Salón de Otoño de Rosario de 1922); *Crisantemos,* óleo (Salón de Rosario, 1923); *Ana María* (1923); *Claridad,* pastel (Salón de Independientes de 1923), y *Cabeza de niña* (en el mismo Salón de 1923).

* **BERTOLINI** (Francisco). *Biog.* Historiador italiano, m. en Bolonia el 30 de diciembre de 1910. Fué decano de la Facultad de Letras de dicha capital y publicó, además: *L'Italia nella tempesta del 1848-49* (1898) y *San Francesco d'Assisi* (1898).

* Bertolini (Gino). *Biog.* Escritor italiano, m. el 8 de junio de 1916.

BERTOLONIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas melastomatáceas melastomatoideas, con fruto cápsula y estambres a menudo desiguales; ovario de tres a cinco lados o tres o cinco alas y en el ápice apartadas también en la cápsula; flores con verticilos anisómeros por lo regular; pétalos cinco, más rara vez cuatro; ovario trilocular; americanas. Géneros *Eriocnema, Bertolonia, Macrocentrum, Salpinga, Diplarpea, Monolena, Diolena* y *Triolena.*

* **BERTON** (Armando). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 16 de septiembre de 1854 y m. en la misma ciudad el 29 de septiembre de 1917. Una de sus primeras obras fué una *Eva,* que le valió, en 1882, una tercera medalla, y con este cuadro comenzó su hermosa serie de estudios de desnudo femenino, en los cuales fué afirmando su personalidad. En 1884 expuso *La fábula moderna sentada sobre ruinas antiguas,* y dos años después una notable *Venus.* En 1887 ganó segunda medalla con su cuadro *Brumario,* con el que expuso también el retrato de la señora *J. Chatrousse.* En 1892 ingresó en la Sociedad nacional de Bellas Artes, de la que fué nombrado miembro después de notables envíos, en los que figuraron las obras: *La hermana mayor* y *Mujer riendo.* A éstas siguieron, entre otras: *El tocado* (1893); *El pasatiempo; Penumbra* (1894); *El despertar* (1895); *La ingenua; El brazalete* (1896); *La sonrisa de Jenny,* y el retrato del escultor *Dampt* (1897), pues Berton no abandonó nunca el estudio del rostro humano. Siguió luego una nueva serie de desnudos femeninos, entre los que cabe citar: *Coquetería; Pereza* (1898); *Intermedio; Mañana; La lección de música; Después del baño* (1901); *El espejo; Ensueño* (1902); *La seducción; La ingenua* (1904); *Descanso después del baño; Vanidad íntima; La joven del espejo* (1906); *Psiquis* (1907); *En casa de ella* (1909); *La cortina rosa; A tientas* (1910); *La Revelación* (1912); *Verano* (1914), etcétera. Consagróse luego al grabado, comenzando a exponer aguafuertes en 1904 y logrando en poco tiempo producir hermosas planchas, entre las que figuran preferentemente: *Iza; Aliadnae; Bajo el follaje; Betsabé; Mujer atándose el zapato; Mujer calzándose la media* (1912); *Saltando de la cama; Duda* (1913), etc.

Berton (Mauricio Alejandro). *Biog.* Pintor francés, n. el 28 de diciembre de 1888 y m. en la guerra el 20 de septiembre de 1914 cuando su talento había dado más que halagadoras promesas. Había hecho su primer envío al *Salon* de los Artistas Franceses en 1908, con un *Estudio de mujer,* que llamó la atención por su dibujo. En 1909 daba el retrato de *M. Dietz;* en 1910 el de su hermano, y en 1912, su *Mujer de la rosa* obtenía mención honorífica; en 1913 exponía *La lectura* y un *Retrato de jovencita,* y estaba representado en el *Salon* de 1914 por su gran composición *El Otoño* y *Mujer dormida.* Dejó gran número de estudios hechos en Argelia, preciosos retratos y paisajes en todos los cuales se advierte un sentimiento profundo. Se había presentado dos veces al concurso de Roma, y el Estado, entre otros trabajos, le había encargado la copia de los *Tres Evangelistas,* de Jordaens. Al estallar la guerra, a pesar de su poca salud, se negó a inscribirse en los servicios auxiliares y formando parte del 5.° regimiento de infantería, fué herido y muerto en Cauroy.

Berton (Pedro). *Biog.* Autor dramático francés. V. Montan Berton (Pedro) en la Enciclopedia y en este Apéndice.

* **BERTONI** (Julio). *Biog.* Filólogo y escritor italiano, n. en Módena el 26 de agosto de 1878. Durante algunos años fué profesor de la Universidad de Friburgo, pasando después a la de Turín, donde enseña Filología romana. En 1917 fundó el *Archivum Romanicum.* Se le debe, además: *La Biblioteca estense e la coltura ferrarese ai tempi del duca Ercole I* (Turín, 1903); *Atlante storico-paleografico del Duomo di Modena* (Módena, 1909); *Il Duecento* (Milán, 1910); *Dante* (Génova, 1913); *L' elemento germanico nella lingua italiana* (Génova, 1914); *L' Italia dialettale* (Milán, 1916); *I trovatori d'Italia* (Módena, 1917); *Poesie, leggende e costumanze del Medio Evo* (Génova, 1917); *L'«Orlando Furioso», e la Rinascenza a Ferrara* (Módena, 1920); *Guarinoda Verona fra letterati e cortigiani estensi* (Ginebra, 1924); *L'Ariosto* (Roma, 1925); *Profilo storico dal dialetto di Modena* (Ginebra, 1926), y *Muratori* (Roma, 1926).

BERTONITA. f. *Mineral.* Sulfantimonito de plomo y cobre

$$5\ PbS\ .\ 9\ Cu_2S\ .\ 7\ Sb_2S_3 \quad o \quad 2\ (Pb\ Cu_2)\ S\ .\ Sb_2S_3$$

que se presenta en forma de masas finamente granulares, rellenando fisuras en la mena de hierro de Slata (Túnez). Se le ha dado este nombre en honor de Luis Berthon, ingeniero jefe del Departamento de Minas de Túnez.

BERTOULLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Turín; 4,000 h.

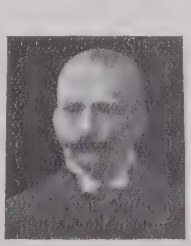

Carlos von Bertrab

BERTRAB (Carlos von). *Biog.* Pintor alemán, n. en Rudolstadt de Turingia el 8 de febrero de 1863. Estudió bajo la dirección de Pablo Poetzsch y de Fernando Brütt en Cronberg y luego viajó por Francia, trasladándose después al Brasil. En 1903 celebró en Munich una exposición y en 1908 otra en Francfort, con un total de 48 cuadros. Sus obras están, en su mayor parte, en colecciones particulares de Dresde, Berlín, Francfort, San Pablo y Río de Janeiro, y casi todas son de género.

* **BERTRAM** (Adolfo). *Biog.* Teólogo y canonista católico, alemán, n. en Hildesheim el 14 de marzo de 1859. Cardenal y príncipe-obispo de Breslau, ha escrito, además: *Bernwardstüren* (1892); *Bernwardsgruft* (1893); *Bernwardsdenkmal* (1893); *Die Bischöfe von Hildesheim* (1896); *Hildesheims Domgruft und die Fundatio Eccl. Hild.* (1897); *Geschichte des Bistums Hildesheim* (1899, 1916 y 1926); *Radleuchter im Dom zu Hild* (1900); *Taufbecken im Dom zu Hild* (1900); *Mässigkeit und Enthaltsamkeit* (1907); *Pädagogische Bedeutung des Dekrets über d. Erstkommunion* (1911); *Jugendpflege* (3.ª ed., 1912); *Weibl. Jugendpflege* (1ª.-3.ª ed., 1912); *Bonifatiusverein und Diaspora Hildesheims* (1912); *Hildesheims kostbarste Kunstschätze* (1913); *Kirche und Volksleben* (1916); *Mein Firmungstag* (1918; 27.° millar, 1920); *Familiensinn* (1919; 4.°-8.° millar, 1921); *Laienapostolat* (1921), y gran número de trabajos en revistas de historia y crítica religiosa.

Bertram (Maximino). *Biog.* Arquitecto de jardinería, alemán, n. en Potsdam el 1.° de julio de 1849.

Fué discípulo de Gustavo Meyer, director general de parques y jardines de Prusia, e hizo prácticas en los jardines de Sanssonei, Potsdam, de 1868 a 1870, llegando después a director de los jardines imperiales, en los que introdujo grandes reformas, especialmente en los de Libyllenort.

Maximino Bertram

* **BERTRÁN** (Marcos Jesús). *Biog.* Periodista y escritor español contemporáneo. Además de las obras ya mencionadas en la Enciclopedia, ha publicado: *Las parodias de la vida,* trilogía compuesta de las novelas *Sin amor, Sin dinero* y *Sin vergüenza; Milagros; Por el atajo; De mal agüero; Huyendo de la muerte; El legado del orfebre; La tonadilla y la danza; Pintura española. Maestros contemporáneos; Operaciones de Bolsa; Piedras preciosas,* y *Ferrán,* así como buen número de artículos en periódicos y revistas.

* Bertrán de Amat (Felipe). *Biog.* Jurisconsulto y literato español, n. en 1835 y m. el 26 de junio de 1911.

* Bertrán y Musitu (José). *Biog.* Político y abogado español, n. en 1873. Ha ejercido la profesión sin interrupción desde que, terminados sus estudios en la Universidad de Barcelona, colegióse en el Muy Ilustre Colegio de Abogados de dicha ciudad en 1898 hasta la fecha, en que tiene uno de los primeros despachos de España, ocupando cargos de Consejero asesor y otros en importantísimas empresas de la Península y extranjeras, y siendo su opinión y ciencia jurídica solicitada no tan sólo en España sino en toda Europa y América. La actividad política de Bertrán y Musitu está íntimamente enlazada con el desarrollo y organización del catalanismo político, es decir, del partido regionalista, que aspira a obtener para Cataluña una autonomía plena dentro del Estado Español. Las primeras manifestaciones de dicha actividad nacieron en Bertrán y Musitu en las aulas universitarias, donde, como una cosa nueva, algunos estudiantes habían ensayado a hacer propaganda de una idea regionalista sentimental nacida del renacimiento literario. Bertrán y Musitu empezó, pues, siendo uno de los fundadores de la Asociación Escolar Catalanista, donde conoció a Cambó y donde puede perfectamente decirse que arranca su actividad política. En 1901 se constituyó la *Lliga Regionalista,* siendo Bertrán y Musitu uno de los fundadores, aunque anteriormente y después de su salida de la Universidad había militado ya en la Unión Regionalista, entidad formada por un grupo de simpatizantes con el pensamiento del general Polavieja. Aquel mismo año, de las diferentes candidaturas regionalistas que se presentaron en las elecciones de diputados provinciales, el único diputado que salió fué Bertrán y Musitu, siendo también el primero que empleó el catalán en una corporación pública. Fué diputado provincial durante tres años y después, en 1904, elegido diputado a Cortes por el distrito de Villanueva, cuya representación vino ostentando por sucesivas reelecciones hasta 1923. Esta continuidad en el cargo de diputado regionalista ha sido causa de que haya tomado parte en todos los debates, en todas las contiendas, asambleas y actos a través de los cuales se ha desarrollado la idea regionalista, y para no citar más que algunos, diremos que Bertrán y Musitu ha sido de los principales impulsores de la llamada *Solidaridad Catalana.* Bertrán y Musitu ha sido también, aunque por breve tiempo, ministro de Gracia y Justicia en 1918 y subsecretario de Hacienda en 1919, habiendo sido nombrado para muchos cargos honoríficos. Durante los años del Directorio (1923-1930) dejó en absoluto toda actividad política, limitando su actuación al terreno profesional. Ha colaborado en infinidad de revistas de carácter jurídico y político y en muchos rotativos nacionales y extranjeros; tiene publicadas dos obras de Derecho, una referente a las costumbres y privilegios del Valle de Arán y la otra sobre uno de los asuntos que más han apasionado la opinión: la quiebra del Banco de Barcelona. Además, ha pronunciado numerosos discursos en el Parlamento, Asambleas, mítines, etc., distinguiéndose por su palabra fácil y la claridad y profundidad de concepto.

Bertrán y Pijoán (Luis). *Biog.* Poeta español, nacido en La Canonja (Tarragona) en 1893. Estudió Humanidades en el Seminario de Tarragona y Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. Incorporóse desde muy joven al movimiento literario catalán, haciendo gala de una inspiración profunda y grave. Su primer libro de poesías, *Junior* (1918), contiene una de sus composiciones más originales, su oda *El meu pare,* llena de unción religiosa y de mística placidez. Su segundo libro, *En el límit d'or* (1920), suscitó un bello comentario a José Carner, quien señaló su título clásico, sus paisajes clásicos y sus sentimientos clásicos, es decir, el profundo clasicismo de su estro, más consubstancial de su pensamiento y de su sensibilidad que de sus formas poéticas. «Su verso, escribe Carner, es casi siempre de una flexibilidad irradiante por su mesura y no debida a la expresión nerviosa. En este ritmo supremo brotan y se manifiestan las elegías, las evocaciones y los himnos a la amistad, sentimiento infinitamente clásico, con una dignidad superadora y edificante. Son versos escritos desde una cumbre.» A este libro siguió un tercero, *Les Estacions* (1927), que ofrece las mismas características que los anteriores y afianza la personalidad poética del autor. Ha publicado en 1928 un notable libro de ensayos morales, *El Pas de Sant Francesc,* lleno de espíritu cristiano. Ha sido fundador y director del semanario humorístico catalán *El Borinot* (1923-27) y es el fundador y director del almanaque *L'abella d'or,* que aparece en Barcelona desde 1928. Humanista, traductor de varios poetas latinos, es miembro de la fundación *Bernat Metge,* que publica sabias ediciones de los clásicos griegos y latinos con su correspondiente traducción catalana. Premiado en los Juegos Florales de Barcelona, el Consistorio de esta corporación le eligió miembro del Jurado para 1930, en el que ha ejercido las funciones de secretario.

Bibliogr. A. Schneeberger, *Anthologie des Poètes catalans contemporains* (París, 1923).

BERTRANA y Compte (Prudencio). *Biog.* Novelista español, n. en Tordera (Barcelona), el 19 de enero de 1867. Pasó su infancia y su juventud en Gerona, donde cursó la segunda enseñanza. Luego, en Barcelona, ingresó en la Escuela de Ingenieros, sin que llevara más adelante los estudios, para dedicarse luego a la Pintura. Asistió a las clases de la Escuela de Bellas Artes, que tampoco satisficieron su espíritu rebelde a los academismos rutinarios. Vuelto a Gerona, se aplicó al Dibujo y a la Fintura y fué nombrado profesor de dibujo de la Escuela de Artes y Oficios sostenida por aquel Ayuntamiento. La imposibilidad de seguir el movimiento pictórico del mundo y de ir a estudiar al extranjero, junto con su espíritu de autocrítica demasiado severo, enfriaron sus entusiasmos de

Prudencio Bertrana

pintor. Ha cultivado durante toda su vida el dibujo como profesor de esta materia, siéndolo en la actualidad de la Escuela del Bosque, de Barcelona, donde reside. Desilusionado, pues, de la Pintura, y con el deseo de expansionarse y de poder hacer algo con independencia y sinceridad, algo que le complaciera a él mismo, se puso a escribir. Había ya pasado de los treinta y cinco años. En 1905 concurrió a un certamen literario que se celebró en Palafrugell con el título de *Festa de la Bellesa,* al que presentó su novela *Josafat,* que no fué premiada, pero que motivó polémicas y le dió a conocer en toda Cataluña. Dos años después obtuvo el primer premio en el concurso de novelas organizado por el diario barcelonés *El Poble Català,* con su novela *Nàufregs.* La publicación de estas dos obras situó a BERTRANA, casi de un salto, entre los primeros novelistas catalanes, pues Narciso Oller y Pin y Soler, los dos principales autores que cultivaban en Cataluña el género novelesco, ya no producían, y la aparición de BERTRANA acaecía poco después de publicarse *Solitut,* de *Víctor Català,* la única novela notable aparecida en aquellas fechas dentro de la literatura catalana. En ambas obras BERTRANA es un novelista y un poeta, que tiene el don de saber pintar los ambientes con veracidad y sencillez y de dibujar los personajes con sus rasgos psicológicos peculiares y característicos. Con su fina ironía y su espíritu crítico indefectible, sabe, además, fundir los elementos subjetivos y objetivos con rara habilidad, dar apariencias y cualidades humanas a las cosas inanimadas y explicar ciertos tipos de humanidad por el ambiente que les rodea, les asimila y hasta les despersonaliza. En todas sus producciones novelescas, en sus cuentos, en sus simples esbozos de ambiente o de tipos, BERTRANA ha sabido interesar nuestras cualidades intuitivas, que, para algunos, son las únicas que llegan a hacernos alcanzar el sentido profundo de la vida. Sobre la novela *Josafat* escribió el crítico Manuel de Montolíu: «Esta novela es un espeluznante poema de lujuria y de fanatismo; es una obra soberbia, digna de haber sido concebida y desarrollada por un Barbey d'Aurevilly, quien, con su estilo maravilloso, hubiera podido hacer con ella una de sus doce *Diabólicas.*» Y añade: «Pero *Nàufregs* muestra un grado superior de ejecución, un arte más refinado en la evolución interna del conflicto pasional y una superior madurez de expresión y de estilo.» Sobre la obra total del prosista escribe José Carner: «El estilo de Bertrana es dorado ya; sus cláusulas conocen alternativamente las geniales concisiones tolstoianas y las orquestaciones magníficas; su catalán es flúido, gustoso, matizado de fisonomía auténtica; sus personajes son reales, pero no puramente anecdóticos; sus elementos dramáticos son de una ponderación que por sí sola manifestaría la definitiva madurez de un talento; la observación es, como siempre, cuidada y original.» «Bertrana es un prosista delicado y vigoroso, escribe Carlos Rahola, un novelista que tiene derecho a figurar entre los primeros de Cataluña.» «Cuando Bertrana se pone a escribir y nos ofrece hasta el sedimento de sus experiencias personales y de su léxico sólidamente ordenado, no le hallamos par entre los más altos prosistas modernos», dice, por otra parte, José Lleonart. Estos juicios están confirmados por los que la obra de BERTRANA ha merecido a varios críticos extranjeros conocedores de las letras catalanas. Carlo Boselli dice que BERTRANA es un escritor personal y complejo que, por su estilo robusto y breve y por algunas de sus características esenciales, puede parangonarse a Verga, a Barbey d'Aurevilly y a los novelistas rusos. Schneeberger observa que BERTRANA «da a sus narraciones un carácter épico que semeja pertenecer, aunque se trate de cosas vividas, a las historias extraordinarias de un Poe, pero de un Poe más humano, más cercano al hombre sencillo y sincero: un Poe misterioso, también, pero de un misterio que es como la oculta prolongación de la naturaleza infinita». A raíz de la publicación de la traducción italiana de *Josafat,* Juan Cesari escribe: «Puede hallarse en otras literaturas motivos y asuntos afines a estos de las novelas de Bertrana, pero se trata precisamente de afinidades, nunca de derivaciones. Siéntese que Bertrana no ha tenido ninguna necesidad de inspirarse en modelos extraños ni de recurrir a adaptaciones o construcciones ajenas: aquí todo parece ser y es, en efecto, virgen, puro y absolutamente espontáneo, pues el artista no tiene, en verdad, otra necesidad que la de dejar hablar al corazón.» Alberto Neppi dice: «Nos hallamos en presencia de un temperamento muy complejo y variado de escritor que se adhiere al alma de las cosas y de los personajes evocados por su arte con una intimidad, una gallardía y una soltura de discurso que nos lo asemeja a un descendiente instintivo y sin prejuicios de escuela de los más fuertes narradores ochocentistas de la latinidad.» Con lo dicho basta para tener idea del valor literario y humano de la obra de BERTRANA. Sus cualidades esenciales se encuentran en sus obras de teatro, como *Enyorada solitud* (1918) y, sobre todo, *Les ales d'Ernestina,* que es una obra vigorosa y emocionante. En cuanto a su léxico, rico y de pura cepa catalana, ha contribuído poderosamente a rejuvenecer la lengua literaria de Cataluña. Los Juegos Florales de Barcelona le han concedido dos premios: la copa de plata (1910), ofrecida a la mejor composición en prosa, y el premio *Concepción Rabell,* que le fué otorgado el primer año de su fundación. BERTRANA ha sido mantenedor de los Juegos Florales en 1911. Desde algunos años a esta parte, BERTRANA ejerce con singular acierto la crítica teatral en el diario barcelonés *La Veu de Catalunya,* donde escribe, además, crónicas ligeras, de acentuado humorismo, en las que pueden apreciarse igualmente sus brillantes dotes de narrador y de estilista. Otras obras: *Crisàlides,* narraciones (Barcelona, 1907); *Ernestina,* novela, que ha sido traducida al castellano por Mario Aguilar (Barcelona, 1910); *Proses bàrbares,* narraciones (Barcelona, 1911); *La lloca de la vidua i altres narracions* (Barcelona, 1915); *Els herois,* cuentos (Barcelona, 1920); *El meu amic Pellini i altres contes* (Barcelona, 1923); *Jo! (Memòries d'un metge filòsof)* (Barcelona, 1925), y *Tieta Claudina,* novela (Barcelona, 1929). Al teatro dió: *La dona nèta* (1924); *L'orgue del diputat* (1924); *El desig de pecar* (1924); *La barra roja* (1923), y *Una agonia* (1924). Ha traducido al catalán una obra de Fedor Dostoievski, *El somni de l'oncle* (1928). En colaboración con Diego Ruiz es autor del folleto *La locura de Alvarez de Castro,* ensayo sobre la psicología patológica de un episodio histórico (Gerona, 1910).

Bibliogr. J. Comerma Vilanova, *Historia de la literatura catalana* (Barcelona, 1923); *Lectura Popular* (vol. III, Barcelona); A. Schneeberger, *Conteurs Catalans* (París, 1926); José Ravegnani, *Antologia di Novelle Catalane* (Milán, 1927).

BERTRAND (ADRIÁN). *Biog.* Escritor francés, n. en Nyons el 4 de agosto de 1888 y m. en Grasse, a consecuencia de una herida recibida en el campo de batalla tres años antes, el 18 de noviembre de 1917. A los veinte años de edad fundó en París la revista *Les Chimères* y poco después entró en la redacción del *Homme Libre,* de Clemenceau, encargándose de la sección de política interior y colaborando, además, en otros periódicos y revistas, hasta el número de 10. Al estallar la guerra europea se incorporó al Ejército, pero ya a fines de octubre de 1914 recibió la herida que le había de conducir al sepulcro. A pesar de su prematura muerte, dejó una obra considerable, entre la cual mencionaremos: *Le verger de Cypris; Les jardins de Priape,* y *Les sonnets sur la Nature,* versos; *La con-*

version; L'illusion du prêjet Mucius; L'orage sur le Jardin de Candide; La nouvelle Bérénice; La victoire de Lorraine, y *Appel du sol,* que obtuvo el premio Goncourt en 1916.

BERTRAND (ALEJANDRO ARTURO ENRIQUE). *Biog.* Militar francés, hijo del célebre general bonapartista del mismo apellido (1811-1878). Fué ayudante de campo del príncipe Napoleón y ascendió a general de brigada en 1864.

* BERTRAND (ALEJO). *Biog.* Filósofo francés, m. el 11 de marzo de 1923. Fué editor de Séneca, Leibniz y Maine de Biran; traductor francés de *La educación intelectual, moral y física,* de Spencer; de *El pesimismo,* de Sully, etc. Colaboró en *Revue Philosophique,* de Ribot, y redactó sus obras con criterio espiritualista que, por lo común, recuerda el eclecticismo cousiniano. Dejó los escritos: *Deux lois psychophysiologiques* (1884); *Le corps et l'esprit d'après Hack Tuke* (1886); *Science et Psychologie* (París, 1887); *Le texte primitif du «Contrat social»,* en las *Memorias de la Academia de Ciencias Morales y Políticas* (1891); *Un précurseur de l'Hypnotisme* (1891), artículo referente a las doctrinas de Pététin; *Léxique de Philosophie,* uno de los primeros ensayos de diccionario filosófico elemental en los países latinos (París, 1892), del cual tenemos una buena traducción española con numerosas adiciones por el profesor de Filosofía doctor E. Luis y André (Madrid, 1908): *Les études dans la démocratie* (1900); *L'enseignement scientifique de la morale* (1900); *L'égalité dans l'instruction en les Cahiers de la Quinzaine* (1906), y *Esthétique et Psychologie* (1907).

Bibliogr. E. Blanc, *L'enseignement intégral. A propos d'un ouvrage de M. A. Bertrand,* en sus *Mélanges* (1897-1900).

* BERTRAND (CARLOS EUGENIO). *Biog.* Naturalista francés, m. en 1917.

BERTRAND (EMILIO GASTÓN MARÍA). *Biog.* Matemático francés, n. en Orleáns en 1882 y m. en San Remo en 1924. Ordenado de sacerdote, fué profesor de Matemáticas de la Escuela de Santa Genoveva de Versalles y después de la Escuela Naval. Al estallar la gran guerra fué movilizado desde el primer momento como simple soldado, ascendiendo a teniente en 1917, por sus trabajos como ingeniero. Publicó: *Systèmes infinis et équations differentielles linéaires; Equations de Fredholm à intégrales principales au sens de Cauchy; La loi de Newton et la formule d'Einstein pour le périhélie des planètes; L'équation de Fredholm et les marées statiques de la première sorte; La théorie des marées et le calcul des variations; La loi de Riemann, le périhélie de Mercure et la déviation de la lumière,* y *La théorie des marées et les équations intégrales.*

Funerales del presidente Caruot, por Jorge Julio Bertrand (Museo de Versalles)

BERTRAND (JORGE JULIO). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1849. Fué discípulo de Ivon, Barrias y Bonnat y comenzó a exponer en el *Salon* en 1876. Es miembro de la Sociedad Nacional de Bellas Artes y caballero de la Legión de Honor. Se ha distinguido

La patria, por Jorge Julio Bertrand

como excelente retratista y en la pintura de género. En Londres ha sido también muy apreciado. Cítanse entre sus mejores obras: *La Miseria; La Patria,* y *Un crítico,* en el Museo de Reims; *Funerales del presidente Carnot,* encargado por el Estado, en el Museo de Versalles, etc.

BERTRAND (JUAN JOSÉ AQUILES). *Biog.* Hispanista francés, n. en Thézan (Aude) en 1884. Estudió en Narbona, Montpellier y Burdeos y fué profesor en los Liceos de Carcasona y Toulouse. Durante la gran guerra sirvió en el frente francés y en Servia, Bulgaria y Turquía. En 1922 fué nombrado director del Instituto Francés de Barcelona y en 1925 profesor de Literatura alemana en la Facultad de Letras de Lille, en la que desempeña actualmente la cátedra de Lenguas y Literaturas comparadas. Su propósito es convertir dicho Instituto en un centro de amistad francoespañola, en un hogar de cultura francesa y de investigaciones sobre las literaturas castellana y catalana, sobre el arte catalán y la historia de las relaciones de Aragón con Francia. BERTRAND ha publicado las siguientes obras: *Tieck et le roman picaresque* (1912); *Cervantes et le romantisme allemand* (París, 1914); *Tieck et le théâtre espagnol* (París, 1914); *Guillaume Schlegel et la France* (Lila, 1922); *Herder et le Cid* (Burdeos, 1922); *Figures d'hispanologues; Le romantisme allemand et la poésie rumane* (Barcelona, 1924); *Sur les traces de Goethe en Italie* (Lila, 1928), y *Rubió y Lluch* (Barcelona, 1928). Además, tiene en preparación: *Sur les vieilles routes d'Espagne (Les voyageurs français); Cinq poètes catalans; Goethe en Espagne,* y *Manuel de littérature catalane,* y colabora en el *Bulletin Hispanique* y en otras importantes revistas francesas.

Espinos en flor. (Plantío de Infantes.) (Museo de Arte Moderno, Madrid)

* BERTRAND (LUIS MARÍA EMILIO). *Biog.* Escritor francés, que hizo sus estudios en la Escuela Normal Superior; fué profesor de Retórica en varios Liceos y actualmente pertenece a la Academia Francesa. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (t. VIII, página 440), algunas de las cua les siguen todavía reeditándose, ha publicado durante los últimos años: *Les plus belles pages de Saint Augustin* (1916); *Mademoiselle de Jessiacourt* (1917); *Le sens de l'ennemi* (1917); *Les Pays méditerraneens et la Guerre* (1918); *Sanguis martyrum* (1918); *La femme qui était retournée en Afrique; L'infante; Pepète et Balthasar; Saint Augustin* (1920); *Autour de Saint Augustin* (1913; 9.ª ed., 1921); *Flaubert à Paris ou le mort vivant; Sur le Nil; Les villes d'or, Algérie et Tunisie romaine* (7.ª ed., 1921); *Louis XIV* (1924); *La nouvelle éducation sentimentale* (1925); *Devant l'Islam* (1926); *Vie de Sainte Thérèse* (1926); *La Grece du Soleil et des paysages*, y *Philippe II à l'Escorial* (1929), obra de reivindicación histórica.

Luis Bertrand

BERTRAND (PAULINO ANDRÉS). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en Toulouse. Ingresó en la Escuela de Bellas Artes en 1887 y debutó en el *Salon* con dos retratos; pero luego, sin abandonar esta especialidad, se ha dedicado a las marinas y el paisaje, tomando, generalmente, como asuntos de sus obras lugares de Provenza y de Normandía. Es pintor del Ministerio de Marina. Entre sus mejores obras se citan: *Coqueranne, alrededores de Tolón* (Museo de Morlaix); *Arrecife de San Vicente, cerca de Tolón; El perdón* (Museo de Niza); *Bajo los pinos (costa de Tolón); Un arroyo en el Hérault; Madrugada a orillas del mar; La fuente; Orillas del Orle por la tarde; Entrada de la escuadra rusa en Tolón*, adquirido por el Estado, etc.

BERTRAND (PEDRO LUIS). *Biog.* Escritor francés, m. en París el 22 de febrero de 1924. Colaboró en la *Revue Historique* y en otras muchas publicaciones, debiéndosele, además: *Sarah-la Cravache*, fantasía satírica en cinco actos (París, 1887); *Toute la vie* (París, 1889); *Le péché d'autrui* (1891); *Lettre à M. Gabriel Monod, directeur de la «Revue Historique», sur l'authenticité des Mémoires de Talleyrand* (Nogent-le Rotrou, 1892); *Les soutiens de la société*, y *Talleyrand-Périgord, prince de Bénévent. Lettres inédites à Napoléon* (París, 1889).

BERTRAND-BARRAUD (DANIEL). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Ha tratado con predilección los temas de la Filosofía actual y son sus mejores obras: *Les idées philosophiques de Bernardin Ochin de Sienne* (París, 1924); *Des valeurs affectives et l'exercice discursif de la pensée. Essai d'empirisme psychologique radical* (París, 1924); *Des bases critiques d'un empirisme psychologique radical* (París, 1926), y *De la nature affective de la conscience* (París, 1927).

BERTRAND-MISTRAL (ALBERTO). *Biog.* Escritor francés, n. en Nimes en 1890 y m. en 1917. Estudió en su ciudad natal y en el Liceo *Louis-le-Grand*, de París, y siguió después los cursos de Letras y de Filosofía en la Sorbona. Lasserre y Maurras fueron sus maestros políticos y literarios. El padre Janvier y el gran Mistral debían ejercer también una influencia profunda y decisiva en su espíritu. Incorporado al movimiento de Acción Francesa en el Barrio Latino, fué secretario adjunto del grupo de estudiantes alineados bajo la bandera del llamado *nacionalismo integral*. Colaboró asíduamente en *La Plume Politique et Littéraire* con el seudónimo de *Abel Bréart*, tratando especialmente de cuestiones filosóficas, sociales y religiosas. «Sus estudios sobre Nietzsche, la sociología organicista, el valor humano del espíritu francés, ha escrito Federico Mistral (sobrino), denotan un espíritu precozmente maduro y de una rectitud asombrosa». En 1911 BERTRAND-MISTRAL difundió en Provenza y en el Languedoc las ideas del *nacionalismo integral* en una serie de conferencias originales y atrevidas. Felibre, tomó parte en todas las fiestas y manifestaciones del felibrismo y anotó en periódicos y revistas, principalmente en el *Midi Royaliste*, los progresos de la vitalidad occitana. Casado en abril de 1914 con una bisnieta de Mistral, la guerra le sorprendió en plena felicidad. Soldado de infantería, murió gloriosamente el 7 de junio de 1917 en el *Chemin des Dames*. «Profundamente tradicionalista, escribió Valerio Bernard en el *Bulletin des Ecrivains Français Tombés à l'Ennemi*, enamorado de nuestra lengua provenzal, adherido al movimiento del felibrismo, cuyo desarrollo seguía con apasionamiento, Bertrand-Mistral era para nosotros una promesa magnífica, la flor más bella surgida del terruño provenzal, una de nuestras glorias futuras.» Los amigos de BERTRAND-MISTRAL reunieron sus escritos en un volumen titulado *Le Signal* (Aviñón, 1922), con un prefacio de Pedro Lasserre.

* **BERTRIN** (JORGE). *Biog.* Escritor y sacerdote francés, m. en Marmande el 12 de julio de 1924. Hasta 1921 fué profesor de Literatura del Instituto Católico de París. Colaboró en el *Nouveau Larousse Illustré* y en el *Larousse Mensuel* y escribió: *L'expiation et la doctrine catholique* (1916). *A propos de critique allemande et d'apologétique* (1916). Su *Histoire critique des événements de Lourdes* (1905) ha sido traducida a varios idiomas.

BERTSCHE (CARLOS). *Biog.* Filólogo y escritor alemán, n. en Möhringen el 31 de octubre de 1872. Ha sido profesor en varios centros docentes y ha publicado: *D. Pers.-Nam. eine oberbad. Stadt* (1905); *Abraham a S. Clara, Blütenlese* (I, 1910; 8.ª ed., 1922, II, 1911; 6.ª ed., 1923); *Ausw. a. A.* (1911); *Kriegsbrot a. A.* (1915; 7.°-12.° millar, 1917); *Totendank a. A.* (1918); *Scheffelbrev.* (1918); *Abraham a S. Clara, Lebensb.* (1918; 2.ª ed., 1922); *D. geflüg. Merkurius v. A.* (1918; 2.ª ed., 1922); *A., E. Karren von Narr.* (1919); *A., Kngn. d. Fried.* (1920); *A., D. Totenkap.* (1921); *D. Werke A. i. ihr. Frühdr.* (1922); *A., D. Schneckenproz. u. a.* (1923); *A., Wunderl. Traum von e. gr. Narrennest* (1923); *A., D. Wunderkur u. a.* (1925); *A., D. Narrenspiegel* (1925); *A., Merks Wien* (1926); *A., Ur-Merkur* (1928); *A., Neue Predigten* (1928), etc.

BERTUCCIOLI (AMERICO). *Biog.* Literato italiano, n. en Pésaro el 28 de diciembre de 1879. Se ha especializado en el estudio de la Literatura francesa marítima y es profesor de Lengua y Literatura francesa de la Academia Naval de Liorna y de la Academia de Aviación. Se le debe: *La mer* (Milán, 1916); *Petit Dictionnaire de marine italien-français et français-italien* (Liorna, 1917); *La Grande Bleue* (Milán, 1918); *Petit Dictionnaire d'aéronautique* (Liorna, 1924; *Pierre Loti* (Milán, 1925), y *A vol d'avion* (Milán, 1926).

Mariano Bertuchi

BERTUCHI (MARIANO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Granada. Discípulo de Muñoz Degrain, dedicóse con preferencia al paisaje, buscando su inspiración en Marruecos, dominando con gran acierto los cadmios, azules, blancos, sienas y verdes africanos. En la Exposición del Círculo de Bellas Artes de 1902 presentó un cuadrito reproduciendo una procesión en Toledo, que fué de las notas más justas, simpáticas y hasta más nuevas de la Exposición. BER-

TUCHI, que a la sazón había hecho un buen ejercicio de paisaje en las oposiciones a la pensión de Roma, presentó también tres cuadros de medianas dimensiones: dos de los Gaitanes y el tercero unas rocas del mar de Málaga, mostrando todos ellos grandiosos efectos de luz vivísima, de tonalidades tranquilas a pesar de la riqueza de matices; asuntos y ejecución *modernista*, según algunos, tal vez hasta el alarde. En el mismo año obtuvo premio de paisaje en la Escuela de Bellas Artes de Madrid. En 1903 presentó *Costa de Málaga; Calle de Alcalá*, y *Camino de El Palo*, de intensa luz y brillante colorido, que le valieron un premio en la Exposición del Círculo de Bellas Artes. También en dicho año hizo un cuadro titulado *Felipe IV y su pintor de Cámara Velázquez*, que dicho Círculo regaló al rey. En la Exposición Nacional de 1904 alcanzó mención honorífica por sus obras: *Patio de la sultana; Retrato; Jardín del Generalife; Estudio; Puerta de los Marqueses de Campo-Tejar; Jardín de la Alhambra*, y *Calle de Tánger*. En la de 1917 concurrió con *El Estrecho de Gibraltar* y *Tetuán desde la Alcazaba*. Por último, en 1921 fué con los soldados de España a la conquista de nuevos lugares, donde copiaba la luz sobre los campos de batalla, presentando en la Exposición de aquel año varios cuadros referentes a Xauen.

BERU. *Geog.* Nombre de una de las islas Gilbert (Micronesia, Oceanía).

* **BERUETE** (AURELIANO DE). *Biog.* Murió en Madrid el 10 de junio de 1922. El libro *Conferencias de arte*, por A. BERUETE (1925), es un conjunto de estudios inéditos que dejó el eminente crítico y que su familia recogió en un volumen bellamente ilustrado. En 1928, Sánchez Cantón compendió en un volumen los tres que BERUETE compuso y editó acerca de Goya: *Goya, pintor de retratos; Goya, composiciones y figuras*, y *Goya, grabador*.

BÉRULA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Veronica Anagallis*.

BERULLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Aube, dist. de Froyes, cant. de Aix-en-Othe; 800 h. Templo del siglo XVI, con notables bajos relieves.

BERUTTI. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Trenque Lauquen, Est. del f. c. del Oeste. Dista 420 kms. de Buenos Aires; 1,000 h.

* BERUTTI (ARTURO). *Biog.* Compositor argentino contemporáneo. Contribuyó a la fundación de las escuelas de canto coral y baile del teatro Colón, de Buenos Aires, y pertenece a diversas Sociedades musicales y de otra índole, tanto nacionales como extranjeras. A la lista de sus composiciones hay que añadir la ópera en tres actos *Facundo* y una comedia lírica en dos; una serie de melodías vocales con acompañamiento de piano sobre textos en diferentes idiomas; dos series de *Semblanzas;* dos *suites* para piano, y una colección de danzas americanas. Se le debe, además: la traducción española del tratado de *Harmonía* de Salomón Jadassohn.

Pablo M. Berutti

BERUTTI (PABLO M.). *Biog.* Compositor argentino, n. en San Juan el 24 de septiembre de 1870. Inició los estudios musicales en su patria y los continuó en el Conservatorio de Leipzig, adonde fué pensionado por el Gobierno argentino, realizando tales progresos que, al poco tiempo, se ejecutó en aquel centro un ofertorio de su composición que fué muy elogiado. Posteriormente ha compuesto gran número de obras, de estilo rico y variado, tales como quintetos, cuartetos, romanzas y, sobre todo, una colección de sonatas para piano que consta de 60 números y se considera entre lo mejor que ha producido BERUTTI. Es también autor de las óperas *Cochabamba* y *El Paraíso Perdido*.

* **BERWICK.** *Geog.* Este condado escocés cuenta 28,246 h. según el censo de 1921, habiendo su población decrecido en los últimos años. En la época sajona formó parte del reino de Northumbria y sus moradores fueron convertidos al Cristianismo por Modán, en el siglo VI, y por Oswald, Aidan y Cuthbert, en el VII. Después de la batalla de Carham (1018) su territorio fué anexionado a Escocia. Por su situación fronteriza sufrió mucho en las guerras entre Inglaterra y Escocia. En el emplazamiento del antiguo convento de monjes de Coldingham, destruído en 886 por los daneses, fundó el rey Edgar en 1098 un priorato benedictino que llegó a poseer grandes riquezas y de cuyas rentas se apoderó Jacobo III, precipitando con este hecho la rebelión de los nobles (1488); de sus restos quedan unos arcos románicos y en el interior el *triforium* de estilo gótico primitivo. A unos 6 kms. NE. de Coldingham se ven las ruinas de Fast Castle, el *Wolf's Crag* de la *Prometida de Lammermoor*, de Walter Scott. En las cercanías los restos de la Cocksburnpath Tower, que corresponde probablemente al *Ravenswood* de la citada novela. En la iglesia de Lamberton, perteneciente también al Berwickshire, se firmó en 1502 el contrato matrimonial entre Jacobo IV y Margarita Tudor, que un siglo después produjo la unión de Escocia e Inglaterra.

BERWICK. *Geog.* Lago del Canadá, en la prov. de Ontario; tiene comunicación con el río Missinaibi.

BERWICK. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Saint Mary; 1,691 h. según el censo de 1920.

* BERWICK. *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Columbia, cuenta 12,181 h. según el censo de 1920 y 14,160 según cálculos de 1925. Es una población manufacturera, a 40 kms. SO. de Wilkes-Barre, con est. de dos ferrocarriles.

* **BERVIE** o INVERBERVIE. *Geog.* Este burgo escocés del condado de Kinkardine, en la desembocadura del Bervie Water, cuenta (1921) 1,024 h. Es notable por sus recuerdos históricos. Allí desembarcó David II con su reina Juana en 1341 y agradecido de la hospitalidad recibida, otorgó a la población una Carta que fué confirmada por Jacobo VI. Castillo de Hallgreen Castle del siglo XIV, restaurado. A corta distancia la iglesia románica de Arbuthnott, dedicada a San Ternan, en cuya capilla de Santa María, construída más tarde, se halla la tumba de los Arbuthnott.

BERWYN. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook; 14,150 h. según el censo de 1920 y más de 50,000 según cálculos de 1928. En 1910 tenía 5,841 h. Fué fundada en 1890 y en 1908 incorporada como ciudad. Debe su gran desarrollo a ser un suburbio de Chicago, muchos de cuyos habitantes han fijado allí su residencia. Ocupa una super. de 9'75 kms.^{2} Es est. de los ferrocarriles Burlington e Illinois Central. En sus alrededores hay vastos terrenos de bosque. Los permisos de construcción dados de 1923 a 1927 representan un valor de 47.000,000 de dólares.

BERZA. f. *Bot.* La silvestre es *Brassica oleracea*, var. *sylvestris;* la verdal o brecolera es var. *acephala vulgaris;* la rizada es var. *acephala crispa;* la enana es var. *bullata;* la colinabo o de Siam es var. *caulorapa*. Llamaron antes *berza arvense* a *Moricandia arvensis*, o sea una de las especies llamadas *collejón*, y *berza oriental* a *Erysimum perfoliatum*. La marina es *Crambe maritima* y también *Calystegia Soldanella*.

BERZE (José). *Biog.* Médico austríaco, n. en Viena el 18 de diciembre de 1866. Después de ocupar varios cargos públicos se revalidó en Viena (1912) para Psiquiatría y en 1921 obtuvo una plaza de profesor agregado en la Universidad. Ha escrito: *Primärsympt, d. Paranoia* (1903); *Verh. d. geist. Inv. z. Zurechnungs.- und Geschäftsfähigkeit* (1908); *Heredit. Beziehung der Dementia praecox* (1910); *Insuffizienz d. psych. Aktivität* (1914), etc., y gran número de artículos en revistas alemanas y austríacas. Berze es corredactor de la revista *Allgem. Zeitschrift f. Psychiatrie und psych.-gerichtl. Medizin,* ha sido vicepresidente del *Verein für Psychiatrie und Neurologie,* de Viena y miembro de varias Corporaciones científicas.

BERZELIUS. m. *Quím. Papel de Berzelius.* Es el papel de filtro sueco, que se empleaba en análisis químico.

* **BERZOCANA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,919 h. de hecho o 1,958 de derecho.

* **BERZOSA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 405 h. de hecho o 420 de derecho.

* Berzosa de Bureba. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 314 h. de hecho o 319 de derecho.

Berzosa del Lozoya. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 105 h. de hecho o 108 de derecho.

* **BERZOSILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 448 h. de hecho o 509 de derecho.

BES. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y municipio de Belluno; 2,000 h.

BESA. f. *Metrol.* Moneda de bronce del Somaliland, equivalente a la décima parte de la rupia. || Moneda nacional de Zanzíbar.

* **BESALÚ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 1,368 h. de hecho o 1,437 de derecho. La iglesia parroquial de San Vicente es uno de los templos más antiguos de Besalú, pues consta que ya existía el año 977, aunque el edificio actual nada o muy poco conserva de su primitiva construcción. Es un templo románico de tres naves, que muestra haber sido restaurado; el frontis presenta una mezcla de estilo románico y gótico, o es tal vez una muestra del período de transición entre una y otra arquitectura. El ventanal de encima de una puerta es de un conjunto elegante. Esta iglesia era posesión y había sido sufragánea de la colegiata de Santa María, de la misma villa. De la iglesia de Santa María no quedan más que unos pocos restos. Era la del castillo de Besalú, del cual tampoco se conservan más que unos trozos de muro, y ocupaba, como éste, la parte más alta del montículo, sobre el cual se levantaba la villa antigua. Los restos que quedan son casi todo el ábside, parte de la puerta de entrada y una puerta lateral; lo restante de la iglesia y el claustro son un montón de ruinas. De estos restos se desprende que era un edificio románico de tres naves, no exento de decoración. Son notables las esculturas del tímpano de la puerta, que representan al Salvador, sentado, en actitud de bendecir, rodeado de los símbolos de los cuatro Evangelistas. Esta iglesia, que existía ya antes, debió de reedificarse a últimos del siglo x o en la primera mitad del xi, y fué consagrada en 1055. Su primitiva advocación era la de San Ginés y San Miguel; después se la llama también del Salvador, de Santa Cruz y de Santa María. Había sido canónica agustiniana, y a últimos del siglo xvi se convirtió en secular. Entre las reliquias que guardaba es de mencionar un trozo considerable de la Vera Cruz, traído de Roma probablemente por el conde Bernardo *Tallaferro* y dado a la iglesia de Santa María por su hijo y sucesor, Guillermo *el Gordo,* en 1027. Estaba puesta en un rico relicario y era objeto de gran veneración en toda la comarca; desde 1835 se custodiaba en la iglesia parroquial, de donde fué robada en la noche del 4 al 5 de diciembre de 1899. Otra de las joyas que poseía esta iglesia, y que también ha desaparecido, era una cruz de plata del siglo xiii, que tenía incrustadas muchas piedras y grabada la leyenda ✠ kavlvs rex | imperator, que se supone alusiva a Carlos *el Calvo,* de Francia. A más de la parroquial y de la de Santa María, hay en Besalú las siguientes iglesias y capillas: la de San Pedro y San Primo, que era la del monasterio de Benedictinos, fundado por Miró, obispo de Gerona y conde de Besalú, el año 977, la cual fué consagrada en 1003. En 1835, aunque perdió el claustro y otras dependencias, se salvó de la destrucción y pasó a ser sufragánea de la parroquia de San Vicente. Recientemente ha vuelto a ser posesión de los monjes Benedictinos. Es un magnífico templo románico, muy bien conservado, severo y espacioso, que presenta la particularidad de tener *deambulatorio* alrededor del altar mayor, en el ábside correspondiente a la nave central, quedando así convertido dicho ábside en doble en el sentido de la altura, circunstancia que se acusa al exterior y da a esta parte del edificio gran esbeltez; el ábside más alto y de menos diámetro que separa el altar del deambulatorio está sostenido por ocho columnas aparejadas, cuyas bases reposan sobre un estilóbato, provistas de capiteles decorados con imágenes y hojas. La nave central se apoya en arcos de plena cimbra, sostenidos por macizos pilares que la separan de las naves laterales. La ornamentación es sobria, tanto en el interior como en el exterior del templo. El frontispicio es liso; la puerta de entrada muy sencilla y encima de ella hay una ventana, algo decorada, que da luz a la nave central; a cada lado de esta ventana se ven en relieve muy saliente dos animales; un reborde, sostenido por impostas, y una cornisa rematan en ángulo, el frontispicio y corren alrededor de la parte superior de las paredes de la nave central; igual decoración muestran en el interior los ábsides, con la diferencia de estar substituídas las impostas por arcos ciegos. El campanario es una torre cuadrada, relativamente baja, que remata en un cuerpo desmochado en sus cuatro ángulos, con dos ventanales en cada cara, coronado por una balaustrada. Este remate, de estilo Renacimiento, es, sin duda, de construcción muy posterior a la de la iglesia. La iglesia de San Julián era la del antiguo hospital; tiene una interesante portada románica. Recientemente se ha construído un hermoso puente de hormigón para la carretera de Gerona a Olot. Tiene este puente una long. de 186 m. y se descompone en tres arcos de hormigón armado de 37 m. de luz, dos pilares de 4'50 de ancho, dos estribos de 18 m. y los muros de acompañamiento necesarios; el ancho útil es de 4'75 m.; el proyecto se debe al ingeniero Federico Moreno.

Historia. La existencia de Besalú en la Edad Antigua no está justificada por ningún testimonio de los escritores de la antigüedad; no obstante, han encontrado unos pocos fragmentos de cerámica romana y un trozo de estatua de mármol, que se guarda en el Museo de Gerona, que algún inteligente conceptúa pertenecer a la época romana, lo que es muy posible, sin que pueda asegurarse. No aclara este punto el nombre del pueblo, pues los etimologistas que se han ocupado en este asunto no están de acuerdo ni sobre su origen ni sobre su significación. Este no aparece en escritores ni en documentos hasta el año 818 de nuestra era, o sea en plena Edad Media, en cual año, refiriéndose a su territorio, lo califica de *Bisuldenense.* La primera mención de la villa es poco anterior al año 977, en la que se la llama *Castrum et Villa Bisuldunensis,* y también *Bisuldunum;* más adelante se encuentra escrito *Bissullum* y *Bisuldum* (siglos x y xi) y grabado en las monedas *Bisildum* (xi y xii). En casi todos los

documentos del siglo IX se nombra a su territorio *pago*, y en muy pocos *comitatu*, y en el siglo X a la población se la califica, generalmente, de *castrum*, más a menudo de *oppidum* y sólo por excepción de *villa*. Probablemente los *pagus bisuldunensis* y los *pagos gerundensis* formaron, desde el comienzo de la reconquista del territorio catalán hasta la muerte de Wifredo *el Velloso*, un solo condado, gobernado por condes, primero beneficiarios y en los últimos tiempos hereditarios, bajo la dependencia de los reyes de Francia. Así es de creer que gobernaron los *pagus* de BESALÚ en el siglo IX los condes Bostagno, Odilón, Ragonfret, Rampo, Gaucelm, Bernardo, Wifredo, Augari, Dela y Wifredo *el Velloso*. A la muerte del último, los *pagus* de Gerona y de BESALÚ se separaron, pues encontramos el gobierno del primero, junto con los de Barcelona y de Ausona, en manos del conde Wifredo Borrell, y el de BESALÚ junto con los de Cerdaña y Conflent, en poder de Miró, hijos uno y otro de Wifredo *el Velloso*. Algunos suponen que gobernó el condado de BESALÚ, a la muerte del *Velloso*, su hijo Sunyer, que más adelante fué conde de Barcelona; pero eso no es cierto, porque en el tiempo en que se le atribuye el gobierno vemos actuar como conde a Miró en un juicio celebrado en Esponellá el año 921 sobre derechos del obispado de Gerona en la villa de Báscara, y, además, no fueron los que sucedieron en el gobierno del condado los hijos de Sunyer sino los hijos de Miró. Este conde, que se casó con doña Ava, murió el año 928 y dividió sus Estados entre sus hijos, de los cuales Wifredo fué el que heredó el de BESALÚ y es el primer conde privativo de BESALÚ, con separación de los otros condados que entonces había en el territorio de Cataluña. Pasemos ahora a dar cuenta brevemente de quiénes fueron los condes particulares: Wifredo (928-957). Era, como hemos dicho, hijo del conde de Cerdaña, Conflent y BESALÚ, Miró. Fundó y dotó en el año 948 el monasterio de San Pedro de Camprodón. Le sucedió en el condado su hermano, el conde de Cerdaña, Seniofredo (957-967), quien venció a los autores de la rebelión contra su hermano y confiscó sus bienes. Murió el año 967 o 968 y fué enterrado en Ripoll. No tuvo descendencia, pues le sucedió en el condado de Cerdaña su hermano Oliva y en el de BESALÚ su otro hermano, Miró (968-984). Este era sacerdote y fué promovido a la silla episcopal de Gerona el año 970. Fundó el monasterio de San Pedro de Besalú en 977. Tuvo cuestiones con Borrell, conde de Barcelona. Asistió al Concilio celebrado en Roma el año 983. Murió en 984 y fué enterrado en Ripoll. Le sucedió en el condado de BESALÚ su hermano Oliva (984-990), que, como se ha dicho, era ya conde de Cerdaña desde la muerte de Seniofredo. El año 988 se retiró para hacer vida monástica. Estuvo casado con Ermengarda y dividió sus Estados entre sus hijos, de los cuales heredó el condado de BESALÚ y los territorios de Vallespir, Fenollet y Perapertusa Bernardo I, apodado *Tallaferro*, (988-1020). Los hechos más culminantes de este conde son su concurrencia, en 1010, a la expedición de Córdoba; su ida a Roma en 1016 para obtener la creación de un obispado en el condado de BESALÚ, que consiguió a favor de su hijo Wifredo; la intervención que tuvo en la supresión del convento de monjas de San Juan de las Abadesas; la obtención de posesiones en el valle de Ripoll, que hicieron que adoptase el título, además de los que usaba ya, de conde de Ripoll, y la ayuda que dió al conde de Rosellón, Gaufret, contra las pretensiones del conde Hugo de Ampurias. Estuvo casado con doña Toda, hija del conde de Barcelona, de la que tuvo numerosa descendencia, y murió en 1020, ahogado en el Ródano al atravesar este río en un viaje que emprendió para tratar del casamiento de Guillermo, su hijo mayor. Es creencia fundada que este conde fué el que llevó a BESALÚ, en su vuelta de Roma, la reliquia de la Vera Cruz, de la cual se ha hablado. Por lo que atañe al obispado de BESALÚ, fué de muy corta duración, pues contra su creación protestaron los obispos de Gerona y de Ausona, a cuyas diócesis pertenecían los territorios que se habían adjudicado a dicho obispado, y el Santo Padre, atendiendo a la reclamación, deshizo lo hecho, nombrando a Wifredo obispo de Carcasona. Heredó los Estados del conde Bernardo su hijo Guillermo *el Gordo* (1020-1052), que parece haber estado asociado en el gobierno ya en vida de su padre. Este conde fué excomulgado por haber invadido derechos y posesiones de la Iglesia. Asistió en 1041 al Concilio de Toluges, en el cual fué establecida la Tregua del Señor. En 1027, junto con su mujer Adela, donó a la iglesia de Santa María de Besalú la reliquia del *Lignum Crucis*. Del tiempo de este conde parecen ser las más antiguas de las monedas condales de BESALÚ que se conocen. Le sucedió en el gobierno del condado su hijo Guillermo II (1052-1066 ?), tal vez en unión de su hermano Bernardo. Tuvo tratos con Ramón Berenguer I, conde de Barcelona, al que prometió, en 1054, casarse con su cuñada, doña Lucía; promesa que no cumplió, pues lo encontramos casado más adelante con doña Estefanía. Bernardo II (1066?-1097), hermano de Guillermo e hijo de Guillermo *el Gordo*, era ya conde de BESALÚ en 1066. En 1075 cedió a la iglesia de Santa María de Besalú el diezmo del lucro de la moneda de BESALÚ, que reconoce tener en feudo de dicha iglesia. En 1077 acogió en su palacio-castillo de BESALÚ al cardenal Amat, delegado pontificio, y a los obispos que habían concurrido al Concilio interrumpido de Gerona para que pudiesen acabar allí su tarea. Fué nombrado caballero de la Iglesia Romana, a la que se obligó a satisfacer el censo de 100 *mancusos* de oro. Reedificó en 1086 la iglesia de San Esteban de Bañolas. En 1097 donó a Olot el monasterio de Ripoll. Estuvo casado con Ermengarda. Le sucedió Bernardo III, su sobrino, hijo de Guillermo III (1097?-1111). Este conde se casó en 1107 con María, hija del conde de Barcelona, que le trajo en dote el condado de Ausona, por el cual prestó homenaje. Se hicieron los dos condes donación mutua de sus Estados para el caso de morir sin hijos. Murió doña María poco después de casada y al poco tiempo le acompañaba en el sepulcro el conde Bernardo III, en 1111, sin que de ellos quedase descendencia. En virtud de los tratos mencionados, el conde de Barcelona, Ramón Berenguer III, se incautó del condado de BESALÚ y territorios a él agregados; pero el conde de Cerdaña, Bernardo Guillermo, se opuso, alegando derecho preferente a la posesión y entrando en él a mano armada. Accedió el de Barcelona a la pretensión de Bernardo Guillermo, con la condición de que éste se aviniese a tener en feudo de él el condado de BESALÚ, y en este concepto Bernardo Guillermo poseyó el condado de BESALÚ hasta su muerte, ocurrida en 1117, fecha desde la cual quedó el condado de BESALÚ incorporado al de Barcelona y siguió en adelante la suerte de éste. Por donación de su marido, Ramón Berenguer IV, poseyó el condado de BESALÚ, en vitalicio y feudo de la Corona, la reina doña Petronila; después de ella lo poseyó en los mismos conceptos la reina doña Sancha, mujer de Alfonso I, y últimamente lo poseyó de igual manera el infante Martín, hijo de Pedro III, administrándolo durante su menor edad la reina doña Leonor, siendo esta vez pronto redimido y reincorporado a la Corona. Durante la época real BESALÚ tuvo curia y veguería y recibió de los reyes de Aragón importantes privilegios, particularmente de Juan I, por los que se eximía a la villa de determinados tributos y se organizaba su gobierno municipal, encomendándoselo a 4 jurados y 25 consejeros, nombrados anualmente por elección, y en tiempos posteriores por insaculación. También obtuvo protección la industria de tejedores y la de curtidores, que se había desarrollado, y fueron construídos el puente, fortifica-

do como la villa, sobre el Fluviá y otro sobre el río Capellada, que, después, las aguas se llevaron, y el cual consta se estaba acabando en 1374. Estaba la villa, desde los tiempos de los condes, rodeada de muros, que en diferentes ocasiones se tuvieron que extender para incluir los antiguos arrabales o arreglar por los daños recibidos con ocasión de guerras o inundaciones, como sucedió en 1421, en el cual las aguas del Fluviá subieron «sobre el puente de Besalú más de 2 palmos», destruyeron «más de 40 pasos del muro» de la villa y le hicieron mucho daño, derruyendo «la huerta de los tintes» y los molinos. Pocos años después, en 1428, los terremotos destruyeron varias casas, y en una cerca de la villa quedaron sepultadas 13 personas. En la Edad Media hubo el barrio judío o *call*, y la aljama de BESALÚ tenía alguna importancia, pues en 1282 pagó por censos reales 250 sueldos; de la estancia de los judíos en BESALÚ y del lugar de la población que ocupaban hace memoria la plaza nombrada aún de los Judíos. En 1359 la villa, sin contar los campesinos de las cercanías, tenía 150 fuegos reales y 1 de iglesia. Los fuegos de los campesinos establecidos en la parroquia; en el vecindario de Dezgüell y en la parroquia de San Martín de Capellada eran 46, de ellos 36 de iglesia, 5 de caballeros y 5 alodiales. La villa de BESALÚ fué defendida en 1285 contra las tropas de Felipe *el Atrevido* por Asbert de Medina y contra las del conde de Armagnac en 1389 por Bernardino de Cabrera. Durante los disturbios del tiempo de Juan II rechazó varios ataques de los *remensas*, estuvo luego en poder de las fuerzas reales y se rindió a las del duque de Lorena en 1469. Cuando el levantamiento del Principado contra Felipe IV, en el siglo XVII, siguió la causa de Cataluña y acuñó moneda, como hicieron en aquella época otras villas catalanas; las que se conservan son piezas de 5 reales y de 5 sueldos, sin el nombre del rey, substituído éste por la leyenda *Principatus Cataloniae*, y piezas de cobre de 6 sueldos, esto es, *sisens*, de dos tipos diferentes, acuñadas casi todas en 1642. La leyenda *Oppidum bisuldunense* es común a todas, y las de cobre llevan, además, grabado en una de sus caras el escudo de armas de la villa. En las guerras con Francia a últimos del mismo siglo los franceses se apoderaron de BESALÚ en 1673 y en 1694. Igualmente sufrió la villa cuando la guerra de Sucesión, cayendo en poder de los franceses en 1709 y en 1710, y cuando la de la Independencia estuvo ocupada, en diciembre de 1809, por el general Souham, que la fortificó, rechazando poco después un vigoroso ataque que le dirigieron los somatenes y las tropas españolas; al retirarse los franceses, acabada la guerra, volaron las fortificaciones. En esta guerra adquirió triste celebridad el hijo de BESALÚ José Pujol, conocido por *Boquica*, que se puso al servicio de los franceses y que, por sus hechos criminales, murió en la horca en Figueras en 1815. Entre los hijos ilustres de esta villa deben mencionarse el trovador y gramático Ramón Vidal, que vivió en el siglo XII y en el principio del XIII, al que se atribuye la fundación, en Toulouse, del Consistorio de la gaya Ciencia. Además de varias poesías fué autor de las *Reglas de trovar* y tal vez también de la *Doctrina de componer dictados*, que obtuvieron en la Edad Media gran aceptación; el abad que fué de San Pablo del Campo, de Barcelona, fray Juan Zafont y de Ferrer, catedrático de la Universidad de dicha ciudad, de merecida reputación por sus conocimientos en las ciencias filosóficas, históricas y físicas, y Pedro Bosch y Labrús, muy competente en asuntos económicos, que se distinguió en el Parlamento español por sus campañas en favor de la producción nacional.

* **BESAN.** *Geog.* V. BEISAN.

BESANÇONNAIS. *Geog.* Nombre dado a la comarca de la cual Besanzón o Besançon es capital. No designa circunscripción administrativa alguna y su uso es poco frecuente.

BESANIGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Forli, círc. de Rímini, mun. de Coriano; 700 h.

BESANNA. f. *Farm.* V. BESEANA.

* **BESANT** (ANA WOOD). *Biog.* Escritora inglesa, afiliada a la secta llamada de los teósofos o teosofistas, nacida en Londres el 1.° de octubre de 1847. Educada privadamente en Inglaterra, Alemania y Francia, se distinguió en los estudios científicos y especialmente en la Botánica. Casó con Frank Besant (m. en 1917). Con Carlos Bradlaugh editó durante algunos años el *National Reformer*. Escribió BESANT gran número de folletos en sentido librepensador (1874-88); tomó parte en el movimiento socialista y laborista, y perteneció a la Sociedad Fabiana y a la Federación Social Democrática; fomentó el *tradeunionismo*, y con Heriberto Barrow condujo a una solución ventajosa la gran huelga de las cerillas. En 1907 fué elegida presidenta de la Sociedad Teosófica y reelegida para este cargo en 1914 y 1921. Últimamente fué nombrada doctora en Literatura por la Universidad de Benares en reconocimiento de los servicios prestados a la causa de la educación. Presidió el Congreso Nacional Indio de 1917, fundó la *Home Rule League* de la India y fué elegida presidenta de la misma en 1916. En 1923 fué nombrada secretaria general de la Convención Nacional de la India. Dotada de extraordinarias dotes de organización y de una actividad incansable, ha recorrido varias veces los diversos países de Europa propagando sus ideales teosóficos y de reforma de la Humanidad. Su dinamismo como escritora no ha sido inferior a sus correrías científicas. De su vasta producción literaria (religiosa y filosófica en su mayor parte) recordaremos una serie de obras dedicadas a la cultura y literatura de la India: *The religious problem in India* (1902); *Hints on the Bhagavad Gita* (1905); *The wisdom of the Upanishads* (1906); *Buddhist popular lectures; How India wrought for freedom; Wake up, India; India, a nation; India* (1926); ha editado *Adyar Bulletin, New India* y gran número de tratados y folletos, y ha traducido en lengua inglesa el *Bhagavad Gita*. Entre sus obras más especialmente teosóficas citaremos: *Life, death and immortality* (Londres, 1886); *Seven principles of man* (1892); *In the onter Court* (1895); *Karma* (1895); *Path of discipleship* (1896); *The ancient wisdom* (1897); *Three paths to union with God* (1897); *Occult chemistry; The changing world; The immediate future; Initiation, the perfecting of man*, y *A study in Karma*. Tienen un sentido algo más filosófico sus escritos: *Evolution of life and form* (1898); *Ancient ideas of modern life* (1901); *Though-Power, its control and culture* (1901); *A study on consciousness* (1904); *Theosophy and the new psychology* (1904); *Civilisation's Seadlocks and the Keys; Part, present and future* (1926), y *The new civilisation* (1927) y las versiones inglesas de la obra del filósofo materialista alemán Büchner: *Fuerza y Materia* y *La inteligencia de los animales*, y de Soury, *Israel*. Sus obras han sido traducidas a los principales idiomas europeos. Para la publicación en lenguas europeas de las obras de BESANT se han fundado diversas editoriales y sociedades ocultistas. En Francia las *Publications théosophiques* cuentan con las traducciones: *L'évolution de la vie et de la forme; L'homme d'où il vient, où il va; Recherches faîtes à l'aide de la clairvoyance* (1917); *Étude sur la conscience* (1918); *Les formes pensées* (1926), obra escrita en colaboración con Leadbeater. En alemán, holandés é italiano existen también numerosas traducciones de las obras de esta eminente teósofa.

Para BESANT, la esencia de la Teosofía consiste en el hecho de que, siendo el hombre de naturaleza divina, es capaz de penetrar la divinidad cuya vida comparte. Corolario inevitable es la fraternidad humana. En Moral, la Teosofía funda sus enseñanzas en la unidad,

pues cada forma de vida es la expresión de una vida común. Los dos dogmas fundamentales de la Teosofía son la reencarnación y el Karma. La reencarnación es el desarrollo humano a través de una serie de vidas periódicas sobre la tierra; toda experiencia obtenida en el curso de la vida terrestre es transformada luego en facultad intelectual y en conciencia durante la vida celeste, de tal modo que un niño nace con sus experiencias anteriores transmutadas en tendencias y facultades intelectuales y morales. El Karma es la ley de causalidad; cada ser recoge lo que ha sembrado; nada se pierde de nuestros pensamientos y de nuestros actos, unos y otros moldean nuestra vida futura; el individuo humano, pues, con su conducta pone las condiciones de la nueva vida en que habrá de renacer. Con estas ideas cree BESANT preparar la liberación de las clases desheredadas y la aparición de una era próspera para la Humanidad. V. en la ENCICLOPEDIA el artículo TEOSOFISMO.

* **BESANZÓN.** *(Besançon.) Geog.* Esta ciudad francesa, según el censo de 1926, cuenta 44,415 h. Entre sus edificios, la catedral de San Juan, declarada monumento histórico, fué construída primitivamente en el siglo IV y reedificada a mediados del siglo XI, si bien poco se conserva de esta época, datando de 1148 los majestuosos arcos de la nave principal y el ábside de estilo románico. En 1529 se hundieron el otro ábside y el campanario, y su reconstrucción no fué terminada hasta 1756. Muchas de sus capillas laterales de los siglos XV y XVI fueron restauradas en 1859. Si bien su exterior es digno de admirarse, el principal valor de este templo radica en los hermosos cuadros que posee, entre ellos la admirable *Virgen de los Santos,* de Fra Bartolomé; posee también obras de Passignano, Carlos Van Loo, Natoire, Troy y otras atribuídas a Sebastián del Piombo o *Tintoretto.* Son también dignos de cita la *Rosa de San Juan,* antiguo mármol sagrado de forma circular y adornado con los símbolos cristianos, de la época de Constantino (siglo IV); la sepultura de ocho príncipes de la familia de los condes de Borgoña; la estatua orante en mármol blanco del *cardenal Luis de Rohan,* por Clesinger; la del *cardenal Mathieu,* por Arturo Bourgeois; el busto de *Pío VI,* por José Pisanni; la tumba en mármol blanco esculpida en Brujas en 1543 del embajador en Roma *Ferry Carondelet;* el reloj astronómico y en la sacristía hermosas tallas del siglo XVIII, una custodia en madera dorada del siglo XVII y una rica colección de ornamentos sacerdotales del siglo XVI, declarados monumento histórico, manufacturados en Brujas y donados por el arzobispo de Palermo, Juan Carondelet. Hay también la iglesia de San Francisco Javier, erigida por los Jesuítas en 1660, que ostenta en su altar mayor un magnífico retablo con una *Presentación en el Templo,* de Pedro de Pietri; un púlpito de Clesinger; un *San Francisco de Paula resucitando un niño,* por Restand, y *Jesús entre los doctores* y el *Descanso de la Sagrada Familia,* por Plácido Costanzi. La iglesia de Santa Magdalena, comenzada en 1746 según proyecto de Nicole, en el emplazamiento de una antigua capilla románica, con interior de vastas proporciones, posee una *Sagrada Familia,* de Quellinus; un *Cristo,* atribuído a Corbus; una *Asunción,* de A. Chazerand; *San Claudio resucitando un niño,* de Pedro Dulin, y el *Martirio de una santa,* atribuído a Dosso Dossi. La iglesia de Nuestra Señora, casi enteramente moderna, con algunas columnas del siglo XI, campanario del XVI y en el interior frescos sobre oro, de J. Aubert. La capilla del Refugio, decorada con seis frescos de E. Baille. La iglesia de San Mauricio, de 1712, con tallas esculpidas y doradas en el coro, procedentes de la antigua abadía de la Caridad, que posee un *Cristo crucificado,* tela de M. Enders, y una rica casulla que perteneció a san Francisco de Sales. La iglesia de San Pedro, del siglo XVIII, con un *Cristo,* en marfil, en el altar mayor debido a Rosset; un hermoso grupo en piedra de *Cristo muerto sobre las rodillas de su Madre,* por Lucas Bretón; una *Resurrección de Lázaro,* bella tela de Martín de Vos, y la *Virgen, el Niño Jesús y san Juan Bautista,* grupo de Clesinger. El antiguo Palacio Archiepiscopal, reconstruído en el siglo XVIII por Francisco José de Grammont, con capilla declarada monumento histórico, que ostenta una hermosa ventana de comienzos del siglo XVI. El Hospital de San Jaime, conjunto de construcciones monumentales erigidas de 1685 a 1702, notable por la verja de hierro forjado del patio, ejecutada en 1703 por Nicolás Chappuis; el busto en bronce de *Sor Marta,* y en la capilla, construída por Nicole hacia 1734, tres buenas telas de Jollain y las estatuas de los *Evangelistas,* por Dionisio Devosge; cabe citar también la farmacia, con una notable colección de botes del Renacimiento, donados en 1702 por Gabriel Gascón, y la sala de honor con un curioso reloj en hierro forjado, silla de manos, retratos, etc. El templo protestante, antigua iglesia del hospital del Espíritu Santo, del siglo XIII, con una hermosa galería de madera del XV. Enumeraremos y describiremos ahora los principales monumentos civiles. La Casa Consistorial, construída de 1565 a 1573 y restaurada en 1911, tiene una notable fachada de piedra declarada monumento histórico y en la gran sala de honor cuadros de J. Gigome, Augusto Scheffer, Giacomotti, Cerignet, E. Baille y Tyrode. El Palacio Granvelle, declarado monumento histórico, edificado de 1534 a 1540 por Nicolás Perrenof de Granvelle, con majestuosa fachada del Renacimiento y en el centro de cuyo patio se alza la estatua en mármol de *Nicolás Granvelle,* obra de Juan Petit, en 1897; en él se hallan el Museo Víctor Hugo, con retratos del mismo por Boetzel y recuerdos y autógrafos del poeta; el Museo del Antiguo Besanzón, en el que figuran cuadros de Isembart, Chapuis, Bonington, Zacherder y Jeanneney, y la Colección Villemot con pinturas de Pisanetto, Decamps, Juan Van Ravenstein, Guardi, *Tintoretto,* Juan de Arellano, etc., y una hermosa colección de lozas artísticas; en el jardín hay el busto del pintor *T. Chartran,* por Segoffin, y la estatua en mármol de *Víctor Hugo,* por Justo Becquet. Las estatuas del general *Jeanningros,* de Lafauchey; de *P. J. Proudhon,* por G. Laethier; la del almirante *Devarenne;* la del *Doubs,* que corona una fuente, debida a Jacobo Perrette (1750); la estatua del *General Pujol,* obra del hijo del general; la del marqués *Jouffroy-d'Abbaus,* bronce de C. Gauthier; el busto de *Enrique Bouchot,* obra del escultor Bloch; el busto de *Greber,* debido a Justo Becquet; la *fuente de las Damas* o *de la Sirena,* según proyecto de Lucas Breton (1777), con una sirena en bronce del siglo XVI, y la *fuente de Flora,* con estatua, en bronce también, de Justo Becquet. La biblioteca, instalada en un edificio perteneciente al antiguo convento de los Oratorianos, fundada en 1694, con 125,000 volúmenes, 2,800 manuscritos, 1,000 incunables y una colección numismática de unos 10,000 ejemplares. La Puerta Negra, monumento histórico, arco romano de 10 m. de altura por 5'60 de ancho, encuadrada por ocho columnas y recubierta por profusión de esculturas alegóricas y militares. El *square* arqueológico Castan, con importantes restos de la ciudad romana. La puerta Rivotte, de 1546, flanqueada por dos torres circulares, que ostenta un escudo con atributos guerreros y el de Luis XIV. La ciudadela, erigida en el emplazamiento del Arx romano, comenzada según proyecto de Vauban por el ingeniero D'Aspremont, continuada por los españoles y terminada por Vauban en 1674, y gran número de casas nobles antiguas, entre las que las hay tan notables como la de Champagney, de 1560; la de Olivet, del siglo XVI, con notables verjas en las ventanas; la Chassignet, de los siglos XVI y XVII, con una torrecilla sale-

diza; la de Montmartin, construída de 1582 a 1586; Camus, del siglo XVI; Marivat, de 1732, etc. Cabe citar especialmente los ricos Museos de Arqueología y Bellas Artes, en los que figura principalmente una hermosa colección de pinturas y dibujos de los mejores maestros del siglo XVIII, debida al arquitecto Pâris, hijo de la ciudad, y legada a la misma a su fallecimiento (1819). Lo más importante del Museo Arqueológico, que comprende multitud de objetos prehistóricos, galorromanos, romanos, rica colección de medallas, objetos de China y Japón, etc., es un toro de tres cuernos, bronce galo-griego hallado en Avrigney en 1756 y un hermoso aparador esculpido y mesa procedente del mobiliario de Gauthiot d'Ancier. Continuando la salas del Museo Arqueológico se ha instalado uno de Arte aplicado a la industria, fundado en 1896, y en el que figuran obras de Laffitte, Voisin, Dalpeyrat, Lesbros, Moreau-Nélaton, Husson, Chartran, Miguel Lançon, L. A. Girardot, G. Coindre, Jorge Girardot, Justo Becquet, Gérome, Carrier-Belleuse y los admirables barros cocidos de Lucas Breton. En el Museo de Pintura y Escultura figuran la Colección Gigoux, legada a su ciudad natal por el pintor de este nombre y dispuesta en dos salas entre las cuales hay un busto de *Juan Gigoux*, por Dalou; figuran en la primera cuadros de las escuelas italiana, alemana, flamenca y holandesa, con las firmas de Bellini, *Tintoretto*, Crivelli, Giorgione, Borgognone, Guardi, Piazzetta, Solari, Tiépolo, Cerquozzi, Cranach *el Viejo*, Schorel, Quintín Metsys, Van der Weyden, Meckennen, Aldegraever, Bol, Van Dyck, Van Heda, J. Both, Rubens, Van Bayeren, Lievens, Cuyp, Jordaens, Wouwerman, Flinck, Goltzius, Terburg, Van Ceulen y Suyders, y en la segunda se hallan los cuadros de las escuelas española, francesa e inglesa, figurando en ella obras de Ribera, Goya, Murillo, Poussin, Simon Vouet, Rigaud, Boiley, Lesueur, Largillière, Lépicié, Gericault, David, Granet, Pablo Delaroche, G. Courbet, Bonnat, Français Juan Gigoux, Baron Gérard, Baron Gros, Rapin, Pérron, Henner, Delapierre, Leopold, Robert, Lawrence, Bonington, Hogarth y Wilkie. Sigue una sala, parte de la cual se halla consagrada a las obras de T. Chartran, nacido en BESANZÓN, con un busto en bronce del artista, por Antonin-Carles, y figuran también en la misma cuadros de Enders, Faustino Besson, J. A. Meunier, Julio Adler, Boudot, Weisser, Edmundo Picard, Pélouze, Cadix, Isenbart, Japy, Pointelin, Brouillet, Détaille, Paupion, Courtoit, T. Ribot, Zing, Cagniart, Demernay, E. Baille y G. Courbet. A continuación se halla la sala Pâris, consagrada a los maestros del siglo XVIII y que comprende una importantísima colección en la que figuran unos 50 Fragonard, unos 40 Huber-Robert y otras obras de Boucher, Vanloo, etc. En la sala V se hallan cuadros de las escuelas flamenca, holandesa y alemana, figurando en ella obras de Bernardo Van Orley, Adrián Hanneman, Antonio Mos, Breughel, Aldegraever, Rubens, Van der Poele, Felipe de Champaigne, Van Uden, Van de Velde, Snyders, Rottenhamer, Van der Meulen, Kessel, Gryf Cuyp, Pietersz, Teniers *el Joven*, etc. La sala VI ostenta cuadros de las escuelas italiana y española, de Canaletto, Gaetano, Inés Dolci, Tiziano, Albani, *Dominiquino*, Agiolo Bronzino, Ribera, Spada, Salvador Rosa, Giordano, Paccico, etc. En la sala VII se hallan las obras de la escuela francesa antigua, con telas de Lemoyne, Valentin, Clouet, Gresli, Parrocel, Laucret, Largillière, José Vernet, Desportes, Hubert Robert, H. Rigaud, Revel y Wyrsch. Sigue la sala VIII con la escuela del siglo XVIII y las firmas de Greuze, Barbault, Carlos Van Loo, Nonotte, Wyrsch, Grimou, Prince, Boucher y, finalmente, la IX alberga la escuela francesa del siglo XIX, figurando entre sus cuadros obras de Juan Gigoux, E. Baille, Achard, Machard, Harpignies, Poirson, G. Courtois, Chartran, Billardet, Cormon, Zuber, Petua, Giacomotti, Enrique Martín, Baron Gros, Eugenio Giraud, Ary Scheffer, Houel, Benouville, Enrique Baron, Elodia Lavilette, Luis Carrier-Belleusse, Víctor Gilbert, Arnoldo Scheffer, Jaime Tissot, Enrique Scheffer, Franque, Berton, etc., y esculturas de Dalou, Clésinger, Laethier, Pasche, Perrey, Franceschi y Mme Syamour.

BESANZÓN (ARCHIDIÓCESIS DE). *Geog.* Esta archidiócesis francesa coincide con los departamentos del Doubs, Haute-Saône (Alto Saona) y territorio de Belfort. Al dar las gracias a Dios por la victoria del Marne, el obispo de esta diócesis, Gauthey, hizo voto de erigir una basílica al Sagrado Corazón en una colina inmediata a la ciudad. Según datos de 1921, la diócesis cuenta con 7 parroquias de primera clase, 351 de segunda, 816 sucursales y 80 decanatos.

BESAOS. m. pl. *Etnogr.* V. BUSAOS.

* **BESARABIA.** *Geog.* Esta región es una de las cinco en que se divide la Rumania actual; ocupa una super. de 44,422 kms.² y cuenta 2.957,000 h. según cálculos de 1925. De ellos un 50 por 100 son moldavos, un 20 por 100 ucranios y hay, además, muchos judíos, rusos, búlgaros y alemanes. Como es sabido, la BESARABIA es, por su etnografía y por su historia, esencialmente rumana; sin que Rumania, empero, hubiera podido unirla a su territorio, a pesar del auxilio prestado en 1878 a Rusia, que se anexionó lo que aun le faltaba.

Como Rusia no ha reconocido la anexión de BESARABIA a Rumania y mira a aquélla simplemente como un territorio ocupado, sin que los delegados rusos y rumanos reunidos en Génova en 1922 y en Viena en 1924 lograsen llegar a un acuerdo, la provincia se halla en estado de ocupación militar y los piquetes de tropas rumanas recorren la marg. der. del Dniester, mientras los soviéticos los observan desde la izquierda. Esta situación es desastrosa para el comercio de ambos países; mas sobre todo para BESARABIA, puesto que el Dniester era antes la principal arteria de los cereales y maderas de la provincia. Tres ferrocarriles de ésta convergen en la rusa Odessa, que era el mercado natural de los productos besarabos, más fáciles de colocar en Rusia que en Rumania, y una cuarta línea llegaba a Akkerman, hoy Cetatea Alba, desde donde se comunicaba por mar con la propia Odessa. Además, la vida económica de BESARABIA se vió muy perjudicada por la guerra y los sucesos posteriores de Rusia. Los cambios administrativos significaron alteraciones radicales en la vida del pueblo; hubo que adoptarse nueva moneda; los antiguos *zemstvos* y *volosts* (consejos de distrito y de subdistrito) han sido substituídos por prefectos y subprefectos nombrados en Bucarest; se han expropiado todas las propiedades particulares de más de 100 hectáreas para darlas a los campesinos; las comunicaciones, ya malas, empeoraron por ser el ancho de las vías férreas de BESARABIA distinto de las demás rumanas y asimismo porque no enlazaban con los puertos rumanos. Ya se ha visto que el Dniester no se utiliza tampoco a causa del estado de las relaciones rusorrumanas.

Administrativamente se divide ahora BESARABIA en 9 distritos, al frente de cada uno de los cuales hay un prefecto; pero todo el país se encuentra en estado de sitio, desde la anexión, y se mantienen allí numerosas fuerzas. En 1928 se puso en estudio un plan de construcción de ferrocarriles, que ha de realizarse en pocos años y cuyo principal fin es la orientación de las líneas existentes hacia Bucarest y los puertos y su unión con las de Transilvania pasando por Bukovina.

Historia. Con el derrumbamiento del Imperio ruso en 1917 y el establecimiento de las Repúblicas soviéticas, los besarabos más influyentes se declararon por la autonomía y se formó un Consejo Nacional *(Sfatul Tărei)*. Temiéndose, empero, al terrorismo que invadía Rusia, se pidió el auxilio militar de Rumania,

especialmente para la custodia de los ferrocarriles y la conservación del orden. Esto era preparar la unión con el Estado rumano, y como medida previa el 24 de enero de 1918 el Consejo Nacional de BESARABIA proclamó la conversión de la provincia en República Moldava Independiente, y renunció a toda conexión con la Unión Soviética. El 27 de noviembre el *Sfatul Tărei* celebró su última sesión, decidiendo que BESARABIA se uniese a Rumania voluntaria e incondicionalmente. En 1919 se hicieron elecciones y los representantes besarabos se presentaron por vez primera en la Asamblea Nacional central de Bucarest. La unión no fué reconocida por las Potencias aliadas hasta marzo de 1920. El 28 de octubre del propio año Inglaterra, Francia, Italia, Rumania y el Japón firmaron un tratado dando forma concreta a dicho reconocimiento. Este tratado fué ratificado en seguida por Inglaterra y Francia; Italia hizo lo mismo en 1927 y el Japón ha rehusado efectuarlo. Los Estados Unidos se abstuvieron de mezclarse en el asunto, alegando que no había representante ruso para exponer el punto de vista de su país. Rusia, como se ha visto, se niega a reconocer la unión y tiene por inválida la decisión del *Sfatul Tărei;* pero Rumania alega que BESARABIA no ha hecho más que aplicar el principio de la *self determination,* que el movimiento fué nacional moldavo y que debe respetarse, por consiguiente, su deseo de unirse a Rumania.

BESBES. *Geog.* Mun. de Argelia, en el dep. de Constantina, dist. de Bona, cant. de Morris. Viñedos.

* **BESCANÓ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 2,175 h. de hecho o 2,198 de derecho. La iglesia de BESCANÓ está dedicada a San Lorenzo. El edificio es de construcción moderna y en el frontispicio se lee la fecha de 1790. *Bascanon* se lee en un documento de 1058 y *Baschanone* en otro de 1362. Cuando el censo de 1359, tenía 19 fuegos; de ellos 13 de caballeros y 6 de iglesia. En 1698 era lugar real. Finalmente, en 1808, el párroco tuvo que abandonar la parroquia con muchos de sus feligreses, por las ruinas que los franceses causaron en la iglesia y en la población. Estanyol tiene su iglesia parroquial dedicada a San Andrés, es de estilo de Renacimiento y fué construída en 1704. Se encuentra mencionado este pueblo, en documentos del año 922, con la denominación de villa *Stagno* y de *Stagneolo.* En el censo de 1359 tenía 27 fuegos: 1 alodial, 3 de ciudadanos y 23 de iglesia. Montfullá tiene una iglesia parroquial dedicada a San Pedro y en su término se encuentra la capilla de Santa Ana. Se hace mención ya en el año 822 *(basilicam Sancti Petri in montem foilani);* en 1362 se le llama *Monti Foliano.* En 1359 tenía 12 fuegos: 11 de iglesia y 1 de alodio. En 1698 era lugar real. Vilamoa, a más de la iglesia parroquial, dedicada a San Mateo, construída en 1678, tiene dos santuarios, dedicados, respectivamente, el uno a San Sebastián y el otro a Santa Margarita. Los documentos antiguos lo nombran *Vilastna* (1319), *Vilatna* (1327) y *Vilaura* (1362). En el censo de 1359 tenía 15 fuegos: 4 de iglesia y 11 de ciudadanos. Estos pertenecían a Bernardo Struss, probablemente el Bernardo Arue a quien vendió el rey en 1385 el mero y mixto imperio sobre el pueblo. En 1698 era lugar real.

* **BESCARÁN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 253 h. de hecho o 329 de derecho. En el acta de consagración de la Catedral de la Seo, de 819, ya se menciona a *Bescharán,* encontrándose inscrito en documentos posteriores con los nombres de *Bascharam, Biscaran* y *Bescaran.* En 1831 el señorío correspondía al capítulo de la Seo de Urgel en el corregimiento de Puigcerdá. Entre las ruinas de la antigua iglesia queda en pie el campanario románico, de tres pisos, con dobles ventanales. Con motivo de las cuestiones habidas entre el obispo de Urgel y Arnau de Castellbó, éste mandó derribar el castillo de BESCARÁN a principios del siglo XIII.

* **BESCÓS DE GARCIPOLLERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 266 h. de hecho o 336 de derecho.

BESCÓS (MANUEL). *Biog.* Escritor español, más conocido por *Silvio Kossti,* n. en Escamilla (Huesca) en 1866 y m. en Huesca el 1.° de diciembre de 1928. Era almacenista de vinos y hasta cumplida la cuarentena parece que no había sentido aficiones literarias o, por lo menos, no se habían hecho públicas, pero en 1909 publicó la novela *Las tardes del Sanatorio,* en la que se mostró, además de estilista perfecto, escritor preocupado por los problemas de la vida moderna. Durante la guerra publicó diferentes crónicas periodísticas, que después recogió en un libro, y finalmente otro, titulado *Epigramas,* que acabó de confirmar su fama de escritor inquieto y original. Fué durante algún tiempo alcalde de Huesca.

BESCHERELLEA. f. *Bot.* Género de Dub., en los musgos pleurocarpos cirtopodáceos, con dos especies arborícolas.

BESCHLIK. f. *Metrol.* Moneda turca de plata, equivalente a 5 piastras.

* **BERAUN.** *Geog.* V. BEROUN.

BESCHORNER (JUAN). *Biog.* Filólogo y escritor alemán, n. en Dresde el 5 de abril de 1872. Director del archivo oficial de Dresde, ha escrito: *D. sächs. Amt Freiberg und seine Verwaltung um d. Mitte d. 15. Jahrhundert* (1897); *Denkschrift über d. Herst. e. hist Ortsverzeichnis für d. Königr. Sachsen* (1903); *D. Lehnbuch Friedrichs d. Streng. v. Meissen und Thüringen,* en colaboración con Guillermo Lippert (1903); *D. Burg Wildenstein i. d. Sächs. Schweiz* (1907); *Geschichte d. Sächs. Kartographie im Grundr.* (1907); *literamoser-Studien* (1913); *Handbuch der Flurnamen-Pertur* (1927), etc.

* **BESELER** (JUAN VON). *Biog.* General prusiano, m. en Neubabelsberg el 20 de diciembre de 1921. Pasó a la reserva en 1911; pero fué de nuevo llamado al servicio activo al estallar la guerra europea, en la que tomó una parte muy importante, figurando en el ejército que invadió Bélgica. El 9 de octubre de 1914 se apoderó de Amberes y el 19 de agosto de 1915 tomó a Nowo-Georgiewsk. Desde el 27 de agosto de 1915 hasta noviembre de 1918 fué gobernador general de Polonia.

BESENNA. f. *Bot.* Nombre que dan los naturales de Kolla (Abisinia) a la especie *Albizzia Lebbek* Benth. || (*Besenna* A. Rich.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies se incluyen actualmente en el género *Inga* L.

BESENNA. *Farm.* Sinónimo de *corteza de musenna,* que se llama también *besanna.*

BESHTAU o PETIGORA. *Geog.* Montaña del Cáucaso Ruso, sit. al S. del valle de Kuma. Sus cinco picos son muy venerados por los tártaros, que ven en ellos los cinco dedos de la mano de Alá.

BESIG (GUALTERIO) *Biog.* Pintor alemán, n. en Dresde en 1869. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y después de efectuar algunos viajes por el extranjero fijó su residencia en Dresde. Se ha dedicado preferentemente al paisaje, siguiendo las enseñanzas de la escuela moderna del aire libre, pero sin estridencias ni desdibujos, procurando representar en sus cuadros las bellezas naturales tales como son para la generalidad, pero tamizándolas por el sentimiento poético del artista. Una de sus producciones más bellas es *Primavera.*

BESIGUE. m. *Juego.* Hay cuatro clases de besigue: *sencillo, doble, entre tres* y *entre cuatro.* El *sencillo* se juega entre dos personas a 500 puntos, con una sola baraja de 32 cartas. Se echa a suertes la mano, y el que saca la carta mayor da seis naipes a su adver-

Primavera

sario y toma otros tantos para sí; en seguida vuelve la décima tercera carta, la cual indica el palo del triunfo.

Teniendo el jugador sus seis cartas, las arregla por palos, aprecia las suertes y decide; si le conviene, trata de obtener la quinta mayor, el 100 de ases o las reuniones de cuatro reyes, cuatro damas o cuatro sotas. El adversario del que ha distribuído las cartas juega el primero echando una carta sobre el tapete: el que dió le contesta echando también una carta. La mayor del mismo palo es la que gana, y los triunfos ganan a todos los palos; cuando el segundo jugador no fuerza al palo o no falla, el primer jugador gana la baza. El que ha ganado una baza anuncia el punto más alto que posea: por ejemplo, si tiene una pareja de triunfo o una de otro palo, canta primero la de triunfo y espera a ganar otra baza para cantar la pareja sencilla; así, pues, no se pueden cantar dos suertes a la vez. Sin embargo, se permite cantar una suerte cuando se hacen 10 puntos al cambiar el siete de triunfo por la carta vuelta que lo indica.

El que gana la baza, después de haber cantado su punto más alto, coge, el primero, una carta de la baceta. Cuando ha cogido esta carta, ya no puede cantar ningún punto hasta no ganar otra nueva baza; si se le olvidó hacerlo antes de coger una carta de la baceta, no puede cantar lo que tuviese, y tiene que esperar a hacer otra baza. Aquel de los jugadores que no ha ganado la baza, no puede cantar ningún punto y coge, el segundo, una carta de la baceta; el que cogió primero, echa después el primero. Cuando no quedan cartas en la baceta, ninguno puede cantar ya puntos; es necesario, pues, calcular de modo que se ganen las últimas bazas cuando se tienen puntos que anunciar o cuando, según las cartas jugadas y las que se tienen en la mano, se está seguro de que el adversario tiene puntos que anunciar. Haciendo las últimas bazas se impide que el adversario anuncie su punto, lo cual constituye la habilidad del jugador. Agotada la baceta, impórtales a los jugadores hallarse provistos de triunfos y poseer el menor número posible de briscas, por temor a dejárselas coger; porque entonces no sólo hay que servir al palo que manda, sino forzar o triunfar si no se puede servir. Sin embargo, a menudo es necesario sacrificar los triunfos para impedir que el adversario haga uso de las últimas bazas y anuncie un punto fuerte.

La partida puede ganarse de una sola vez desde el primer juego, con una quinta mayor de triunfo, con dos quintas de cualquier otro palo o con cualquiera otra combinación; pero ordinariamente los 500 puntos no se obtienen sino después de varias jugadas.

El *besigue doble* se juega entre dos a 1,000 ó 1,500 puntos, con dos barajas de 32 cartas reunidas y barajadas juntas. Se sortea la mano a la carta más alta; el que la obtiene, da ocho o nueve cartas a su adversario y toma otras tantas para sí. Puede distribuir las cartas dos a dos o tres a tres, o dos veces tres y una vez dos, con tal que continúe del mismo modo hasta el fin de la partida. Las reglas son las mismas que en el besigue sencillo, salvo las siguientes variaciones: Para poder marcar puntos no basta anunciarlos y enseñarlos, sino que hay que poner sobre el tapete el grupo de cartas que da derecho a esos puntos y dejarlo en evidencia. Las cartas y parejas tienen el mismo valor que en el besigue sencillo; sólo que, como se juega con baraja doble, puede ocurrir que se hagan dos parejas del mismo palo, y cada una de ellas se contará aparte.

El *besigue entre tres* se juega a 1,500 puntos por tres jugadores, con tres barajas de 32 cartas reunidas y barajadas juntas. El que da hace que corte el jugador a su izquierda, y distribuye por la derecha, en tandas de dos y tres cartas, hasta que cada jugador tenga 12. El primer jugador de la derecha comienza la partida, y el que gana la baza, le sucede. El juego va siempre de izquierda a derecha.

El *besigue entre cuatro* se juega de ordinario a 1,500 puntos, con cuatro barajas de 32 cartas, y entre cuatro jugadores, dos contra dos. La suerte decide qué jugadores han de ser compañeros, y cada jugador recibe doce o dieciséis cartas. Después de una baza, hecha por uno de los jugadores, manifiesta todos los grupos de cartas que le dan derecho a ganar puntos, y su compañero hace otro tanto. Los puntos de cada asociación se acumulan, y después de la última baza se cuentan las briscas. Las demás reglas del besigue doble son aplicables al entre cuatro.

BESIK. *Geog.* Lago de Grecia, a 28 kms. E. de Salónica, con una long. de 18 kms. por 10 de anchura. Tiene abundante pesca y sus aguas afluyen al golfo de Contesa.

BESIK DAGH. *Geog.* Macizo montañoso de Grecia, al N. de Salónica; es un conjunto de peñascos de granito, cuya cumbre más alta tiene 1,000 m. Desde allí se divisa al NE. la cuenca del Struma.

BESIO MORENO (NICOLÁS). *Biog.* Ingeniero argentino, n. en Buenos Aires el 6 de octubre de 1879. Estudió en la Universidad de su ciudad nativa, en la que obtuvo el título de ingeniero civil. En 1908-09 fué delegado de la Universidad de La Plata en el Congreso Panamericano de Santiago de Chile y vicepresidente de la Sección de Ciencias Naturales del mismo. En 1910 fué secretario general del Congreso científico internacional americano del Centenario celebrado en Buenos Aires, y en la actualidad (1930) es vicepresidente de la Universidad Nacional de La Plata, en la que es, además, profesor de Cartografía. Ha sido también profesor suplente de construcciones en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Buenos Aires, y ha publicado: *Canal del Norte, estudio técnico e hidrogeológico* (La Plata, 1907); *La Pampasia argentina ante la Geología moderna* (Buenos Aires, 1909); *La enseñanza universitaria de las Matemáticas* (Buenos Aires, 1909); *Estudio sistemático de los ventisqueros del Aconcagua* (Buenos Aires, 1910), y buen número de trabajos en los *Anales* de la Sociedad Científica Argentina, *Revista Técnica, Revista Politécnica,* etc.

BESLERIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas gesneriáceas cirtandroideas, con cuatro estambres, fruto baya, rara vez pixidio, hierbas o arbustos. Género *Besleria.*

BESLY (MAURICIO). *Biog.* Compositor y director de orquesta inglés, n. en Normanby el 28 de enero de 1888. Hizo sus estudios literarios en Cambridge y los musicales en el Conservatorio de Leipzig. Fué desde 1912 hasta 1914 director de Música de la *Tonbridge School,* y a partir de 1918 director de Música del *Queens College,* de Oxford, sucediendo en esa fecha a sir Hugo Allen en la dirección de la Orquesta Sinfónica de la citada ciudad. Sus composiciones incluyen varias obras orquestales, coros y piezas para piano, más algunas transcripciones para orquesta de las obras de Bach.

* **BESNARD** (LUCIANO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en 1872. Figuran entre sus obras posteriores a 1906, que han tenido más éxito: *Le diable ermite* (1912); *La folie enchère* (1913); *Le cabinet noir* (1920); *L'homme qui n'est plus de ce monde* (1924), y en 1929 la adaptación de una obra muy interesante sobre la gran guerra, de Sheriff, y en colaboración con Virginia Vernon, titulada *Le grand voyage.*

* BESNARD (PABLO ALBERTO). *Biog.* Pintor francés, n. en 1849. Este pintor puede decirse, en realidad, que es un artista completo, lo que explica no sólo los seguidos éxitos de su carrera y la serie de triunfos que ha obtenido en las exposiciones de la Sociedad Nacional de Bellas Artes francesa, de la cual es presidente actualmente, sino los honrosos cargos que ha sido llamado a desempeñar, entre los que figuran la dirección de la Escuela de Roma, desde 1913, al ocurrir la dimisión de Carlos Durán; la de la Escuela de Bellas Artes al

ocurrir en 1922 el fallecimiento de Bonnat, y su ingreso en la Academia Francesa en 1924. Además de pintor, es BESNARD un admirable grabador. Cultivó el grabado desde 1872 y buenas pruebas de lo que se distingue en este arte ha sido la exposición de 1905 en la Galería *Georges Petit* y una exposición de conjunto que tuvo lugar en 1921 en la Escuela de Bellas Artes, que le colocaron en primera línea entre los aguafortistas modernos. Dice Félix Guirand que la característica definitiva de la labor de este pintor es que «afirmándose en un sutil modernismo, inspirándose en las adquisiciones más recientes de la pintura, ha permanecido fiel al ideal clásico, que no hay duda que ha renovado, pero que no es menos cierto que perpetúa. Ha ampliado, por así decirlo, la fórmula del impresionismo, extendiéndolo a la medida de la gran tradición francesa, de la cual quedará como uno de los más vigorosos representantes».

BESNARD (RENATO ENRIQUE). *Biog.* Político y jurisconsulto francés, n. en Artannes el 12 de abril de 1879. Estudió en el Liceo de Tours y en la Facultad de Derecho de París, hasta doctorarse. Comenzó a ejercer su profesión en Tours, trasladándose después a París. Por espacio de veinte años ha representado su departamento natal (Indre y Loire) en la Cámara de de Diputados, siendo luego elegido senador. Sólo contaba treinta años cuando fué nombrado subsecretario del Ministerio de Hacienda. Después desempeñó igual cargo en el ministerio de la Guerra y en 1917 se le designó para la cartera de las Colonias. Ha sido también embajador en Roma, y ha publicado: *L'oeuvre française du Maroc; Oú va t'on?*, y *Les perquisitions et les saisies en matière criminelle.*

BESNARD (ROBERTO). *Biog.* Pintor francés, n. en Londres el 2 de junio de 1881 y m. el 20 de septiembre de 1914 durante la batalla del Aisne. Hijo y discípulo de su padre, Pablo Alberto Besnard, pasó luego a Roma en donde hizo admirables progresos. A los diez años trabajaba componiendo acuarelas de tendencias decorativas, y al oír hablar de la admiración que producían con sus obras los dibujantes modernos, se dedicó al retrato, que resultaban casi siempre exactos y llenos de carácter. Así fué desarrollándose con independencia en las diferentes manifestaciones del arte, hasta que un día expuso en el *Salon* de la Sociedad Nacional un retrato pintado a la acuarela, de tamaño natural, ante el que Carlos Durán, sorprendido del efecto de la obra, pidió para él el título de asociado. El mismo año expuso la pintura al óleo *Un perro colley,* que obtuvo mucho éxito; al año siguiente, *Un final de soirée,* obra llena de vigor y espontáneamente ejecutada, con detalles que acreditarían a un artista consagrado; un *Retrato de su hermano* y el de *Mme. Delarue Mardrus,* al temple, de gran tamaño y extraña factura, cuadros que corresponden a la época anterior a sus veinte años. Pasó entonces a Trípoli, de donde trajo excelentes dibujos y pintó varios retratos. En Roma pintó numerosos cuadros al óleo y a la acuarela, de cuya serie forma parte *Mujer sentada,* que mereció grandes elogios al ser expuesta en el *Salon* de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, en 1914.

BESNUS (MIGUEL AMADEO). *Biog.* Pintor y aguafortista francés, n. en París el 23 de febrero de 1831 y m. en 1909. Hizo sus estudios con Vassor y con Cogniet, y expuso por primera vez en el *Salon* de 1859. Cítanse entre sus obras más importantes; *Pantano en el parque de Greenwich; Puesta de sol a orillas del Tíber; Pastores en la campiña romana; Un rayo de sol; Paisaje en tiempo tempestuoso* (Museo de Ruán); *Mañana en el prado* (Museo de Sens); *Una familia de filósofos; Pastos en los alrededores de Pont-l'Évêque* y *Aldea de Tremereuc* (Museo de South-Kensington), etc. Fué muy notable aguafortista, y Beralds menciona de él varias interesantes obras.

BESÓN. m. *Ind.* Sinónimo de *Besú.*

BESÓN. *Quím.* Nombre dado al zumo de la caña de azúcar.

BESORA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1698. En la actualidad (1930), y desde 1928, lo posee doña Isabel de Queralt y López, marquesa de Albaserrada y de Taracena.

BESOZZI (ADOLFO). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Milán. Ha figurado en varias Exposiciones y obtenido notables recompensas. Se ha dedicado preferentemente al paisaje, mereciendo citarse entre sus principales obras: *Paso alpino; La primavera; La Valcamonica; Los crisantemos; El otoño; Colico; Boscaglia; Carretera en la Baja Lombardía; Lerici; Un rincón de jardín; Temporal; Porto Venere; Noviembre; La isla Palmaria; Día de nieve,* etc.

BESOZZOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Parma, círc. de Borgo San Donnino, municipio de Pellegrino Parmense; 600 h.

* **BESPÉN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 423 h. de hecho o 436 de derecho.

BESQUEUT (ANDRÉS). *Biog.* Escultor francés, n. en Saint-Christophe-sur-Dolaiz (Alto Loire) el 15 de julio de 1850. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de París y obtuvo premio en el concurso Crozatier. En el *Salon* de 1893 expuso *Santa Inés* y *Santa Emerenciana,* que actualmente se hallan en el Museo religioso de Puy, y ejecutó después la estatua de *San Ignacio,* de la basílica de Montmartre; la estatua de *Juana de Lestonnac* (1902); el *Sueño de la inocencia* (1903); el busto de *Bourdaloue* (1904); la estatua en mármol *El sacerdocio,* que le valió una tercera medalla (Museo de Puy); la estatua colosal de *San José,* de Espaly, etc. En el Museo de Le Puy se conservan, además, de este artista: *Gladiador herido; Combate con la serpiente; Júpiter tonante; Joven pastor; Joven mártir devorado por una pantera,* y el bajo relieve *Desayuno de caza.*

* **BESS** (BERNARDO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Nentershausen (regencia de Cassel) el 19 de mayo de 1863. Ha escrito además: *Unsere religiöse Erziehrer* (1908); *Evangelisch-theologische Bibliothek* (1910 y siguientes); *Religiöse Erziehrer d. kath. Kirche* (1920), y gran número de artículos en revistas de Historia y en la *Realenzyklopädie,* de Herzog-Hauck. Desde 1891 hasta 1918 fué redactor de la revista *Zeitschrift für Kirchengeschichte.*

BESSANS. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de Saboya, en la oril. izq. del Arc, al pie de la aguja de Tierce (2,953 m. de altura) y a 1,721 m. de altura; 800 habitantes. En la iglesia, curiosos altares de madera con gran número de estatuillas de talla de un artista del país llamado Clapier (comienzos del siglo XVIII), y junto a ella la capilla de San Antonio, declarada monumento histórico, con exterior recientemente restaurado y hermosos frescos de la escuela italiana en el interior. Es típica de esta población la fabricación de pequeñas estatuas de madera tallada denominadas Diablos de Bessans. Elaboración de quesos llamados *penillés.*

BESSARABIA. *Geog.* V. BESARABIA.

BESSE (CLEMENTE). *Biog.* Sacerdote y escritor francés, n. en 1871 y m. el 10 de junio de 1923. Fué profesor de Filosofía del Instituto Católico de París y músico eminente. Colaboró en la *Revue Néo-Scolastique de Philosophie,* de Lovaina, en los *Annales de Philosophie Chrétienne,* y es autor de *La formation scientique du clergé* (1899); *Théologie et Evolution* (1901); *Le chant religieux catholique* (1913); *La musique allemande chez nous* (París, 1916); *Le Paradoxe célèbre de Joseph de Maistre sur la guerre* (París, 1916); *Les symboles de la musique* (1919), y *Exercices du Chemin de la Croix d'après les tableaux de Maurice Denis* (París, 1919). Los trabajos filosóficos dignos de mención son *Philosophie et Philo-*

sophies. Essais de critique philosophique (París, 1904); *L'agonie de la morale* (1906); *Rome et Louvain* (1906), y *Pour l'intéllectualisme* (1907).

* BESSE (JUAN MARCIAL). *Biog.* Religioso benedictino e historiador francés, m. en Namur a fines de julio de 1920. Atraído por la vida religiosa y al mismo tiempo por su amor al estudio, profesó en la Orden a los veintidós años y fué destinado a Ligugé; cuando las órdenes religiosas fueron expulsadas de Francia, BESSE se refugió en Bélgica, pero no tardó en regresar a Francia, aunque temporalmente, continuando su labor religiosa y literaria. Fundó la *Vie de la Paroisse* y *La Vie et les Arts Liturgiques* y dirigió la *Revue Mabillon*. Además, colaboró asiduamente en *L'Action Française*, en el *Dictionnaire de Théologie catholique* y en el *Dictionnaire d'Archéologie*. Se le debe además: *Le ralliement* (París, 1906); *La loi salique; Recueil historique des archévêchés, évêchés, abbayes et prieurés de France; Les moines de l'ancienne France* (París, 1906); *Études historiques* (París, 1907); *Lettres à un royaliste* (1909); *La tradition religieuse et nationale* (París, 1910); *La question scolaire* (París, 1912); *Les religions laïques* (París, 1913), *Le Syllabus. L'Eglise et les libertés* (París, 1913); *Les Oblats de Saint-Bénoît* (1916); *La Messe* (1916); *J. K. Huysmans* (1918); *Le prière pour les morts en temps de guerre* 1917), y *Le moine bénédictin* (1920).

* **BESSE-EN-CHANDESSE.** *Geog.* Merecen citarse en esta población francesa la iglesia de San Andrés, antigua colegial, con nave románica del siglo X u XI, en la que se abren capillas del XVI y del XVIII; ofrece notables capiteles y buenas sillas de coro, de talla; la torre de la Prisión, de la época romana, y varias casas de los siglos XV y XVI, entre las que cabe citar especialmente la *casa de la reina Margot*, llamada así en recuerdo de haberla habitado Margarita de Valois, primera mujer de Enrique IV.

BESSEL-HAGEN (FRITZ CARLOS). *Biog.* Médico cirujano alemán, n. en Berlín el 2 de enero de 1856. En 1891 fué director del Hospital Municipal de Worms, en 1897 del de Charlottenburgo y luego hasta 1922 médico-jefe del de Charlottenburgo-Westend. Se le debe: *Ueber median. Gaumenwulst und Entwickelung d. menschl. os occipitalis* (1879); *Anthrop. und kraniol. Arbeiten über Grabst., Ausgrab. und Schädel Immanuel Kants* (1880-81); *Pathologie und Behandlung d. Klumpfuss* (1885); *Actiol. und Pathogen. d. Klumpfuss* (1889); *Ueber mult. cartil. Exost.* (1890); *Unters. d. Wass. d. Stein. und Sandfilteranlage Worms* (1891); *D. städt. Krankenhaus Charlottenburg-Westend* (1907), y gran número de artículos y monografías en revistas de Medicina y Cirugía.

* **BESSEMER.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Jefferson, tiene 18,674 h. según el censo de 1920 (de ellos 10,561 negros) y unos 40,000 según cálculos de 1927, después que se le anexionó nuevo territorio. Dista 17 kms. SO. de Birmingham y tiene est. f. c. en las líneas Atlanta, Birmingham and Atlantic; Birmingham Southern; Frisco; Illinois Central; Louisville and Nashville; Seaboard Air Line, y Southern. Se halla en el centro de una región del Estado, rica en carbón, hierro y caliza, y posee grandes empresas industriales de hierro y acero, así como de abonos, brea, ladrillos, explosivos, etc., que ocupan en junto a unas 12,000 personas. Fué fundada en 1887 e incorporada al año siguiente. En 1830 contaba 4,544 h. Recibió su nombre en honor de Enrique Bessemer, inventor del procedimiento Bessemer para la fabricación del acero. || Esta ciudad, en el Estado de Michigán, capital del condado de Gogebic, cuenta 5,482 h. según el censo de 1920, de los que 2,084 eran nacidos en el extranjero. Se halla cerca del ángulo NO. de la península superior del Michigán, a 24 kms. de la costa del lago Superior y es centro de una importante región minera y de maderas. En las cercanías hay 12 minas de hierro. Está servida por tres ferrocarriles. || Este burgo, en el Est. de Pennsylvania, condado de Lawrence, cuenta 1,417 h. según el censo de 1920.

* BESSEMER CITY. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Gaston, cuenta 2,176 h. según el censo de 1920

BESSER (L.). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo. Cursó la carrera de Medicina, que ejerció en la ciudad de Bonn, y se dedicó a los estudios de Filosofía. Estusiasta del monismo, escribió en su defensa diversas obras, y entre ellas: *Das der Menschcheit Gemeinsame* (1895); *Seele und Sittlichkeit* (1904), y *Unser Leben im Lichte des Wissenschaft* (1903); el autor cree que la ciencia ha conseguido desvanecer los fantasmas de la vieja filosofía espiritualista.

* **BESSES** (LUIS). *Biog.* Escritor español contemporáneo. Durante los últimos años del siglo XIX fué profesor de francés en el Ateneo, de Madrid, y ha publicado, entre otras obras: *Veinte lecciones de francés; Diccionario fraseológico francés-español y viceversa* (1899); *Diccionario de argot francés* (1903); *Incoherencia* (Madrid, 1890), y *Timadores*, novela (1893).

* **BESSÉ-SUR-BRAYE.** *Geog.* La iglesia de esta villa francesa es moderna, de estilo ojival, y conserva una torre aislada de la antigua; en ella tiene lugar una renombrada peregrinación a San Gil. En los alrededores se encuentra el pintoresco castillo de Courtanvaux, de los siglos XV y XVI, restaurado en 1815, erigido en marquesado en 1608 y que en 1662 pasó a poder del ministro Louvois y más tarde, en 1791, al de la familia Montesquiou-Fezensac; son dignos de citarse en él la hermosa puerta del Renacimiento, flanqueada por dos torres con linternas, y la capilla, del siglo XV.

* **BESSEY** (CARLOS EDWIN). *Biog.* Botánico norteamericano, m. el 25 de febrero de 1915. Fué hasta su muerte profesor de la Universidad de Nebraska. Se le debe, además: *Elementary Botanical Exercices* (1892); *Elementary Botany* (1904), y *Plant Migration Studies* (1905).

BESSEYA. f. *Bot.* (*Besseya* Rydb.) Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, considerado hoy como una sección (*Besseya* Ok.) del género *Veronica* L.

BESSIA. f. *Bot.* (*Bessia* Raf.) Género de palmeras cuyas especies se incluyen modernamente en el género *Corypha* L.

BESSICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Castelfranco Veneto, mun. de Loria; 500 h.

BESSICAN-CU. m. *Farm.* Planta del África Occidental, de procedencia botánica desconocida. Sus semillas, que al parecer contienen cafeína, son empleadas por los negros como café y también se usan como estomacales.

BESSMER (JULIO). *Biog.* Profesor alemán contemporáneo, de la Compañía de Jesús y especializado en cuestiones de Filosofía. Se dió a conocer por su obra *Grundlagen der Seelenstörungen* (Friburgo, 1906). Publicó la *Psicologia* del *Curso filosofico*, de Lehrnen (4.ª y 5.ª ed., 1921); *Störungem im Seelenleben* (2.ª ed., Friburgo de Brisgovia, 1907), y *Philosophie und Theologie des Modernismus Eine Erklärung des Lehrgehalts der Enzyklika «Pascendi» des Decretes «Lamentabili» und des eides Eider den Modernismus* (Friburgo de Brisgovia, 1912).

* **BESSO** (AMALIA, nacida GOLDMANN). *Biog.* Esta pintora italiana nació en 1858. Figuran entre sus obras: *Giuochi infantili; Musica spagnuola; Lavandaia; La Rosa; Donne sarda; Farfalle; Cortile abruzzese; Sotto la lampada; Costume di Betlemme; La Camera verde; Una condinella; Il Ventaglio*, que obtuvo el premio en un concurso de Roma, adquirido por la reina; *Capelli bruni; Dopo il pranzo; Campagna romana; La modista;*

Lettrice (Senigallia, 1904); *Intenzione; Amicke; Fiori di campo; In montagna* (Roma, 1906); *Al passeggio; Ciclamini; La Cerinaia* (Roma, 1908); *La Pelliccia di zibellino; Musica* (Roma, 1911), etc., muchas de ellas expuestas en el *Salon* de París. Viajera incansable, recorrió casi todo el mundo, lo que le reportó la ventaja de poder pintar impresiones variadas y personales. Por espacio de veinticinco años fué inspectora escolar del municipio de Roma.

* BESSO (MARCOS). *Biog.* Economista y folklorista italiano, m. en 1919. Fué, por espacio de muchos años, director de una Compañía de Seguros y publicó en 1912 la obra titulada *La fortuna di Dante fuori d' Italia*, dejando inédita una *Autobiografía*, que apareció después de su muerte (Roma, 1926).

BESSON. m. *Cont.* Sistema de disposición de las anotaciones en el libro principal.

BESSONE (ANTONIETA MARÍA). *Biog.* Escritora y pintora italiana contemporánea, nacida en Camerano. Como pintora se ha dedicado a la miniatura y ha obtenido medalla de plata en la Exposición de Roma de 1900 y de oro en la Exposición de Montenegro de 1910. Ha publicado: *Liriche e drammi* (Roma, 1893); *La principessa di Lamballe* (Roma, 1895); *Dizionario dei pittori italiani* (Città di Castello, 1915); *Vita di don Giulio Clovio, miniatore* (Florencia, 1915); *I dialogui michelangioleschi* (Roma, 1925), y *Margherita di Savoia* (Milán, 1926).

* **BESSOU** (JUSTINO JUAN). *Biog.* Poeta provenzal y sacerdote francés, m. en Villefranche-de-Rouerge el 29 de octubre de 1918. En 1902, en una solemne sesión celebrada en Beziers y presidida por Mistral, fué BESSOU nombrado mayoral de los felibres de Rouerge. Además de la obra ya mencionada, publicó la colección *Countes de l'ouncle Janet* (1910).

BEST (ENRIQUE). *Biog.* Sociólogo norteamericano, n. en Millersburg (Kentucky), el 23 de diciembre de 1890. Estudió Letras y Derecho en Wáshington y Columbia y desde 1919 es profesor de Sociología de la Universidad de Kentucky. Ha publicado: *The Deaf. Their Position in Society and the Provisions for Their Education the United States* (1914); *The Blind. Their condition and the Work Being Done for Them in the United States* (1919); *The Blind Population of the United States* (1926), y *The Deaf-Mute Population of the United States* (1926).

BEST (JORGE). *Biog.* Hombre de Estado, alemán, n. en Darmstadt el 8 de octubre de 1855. Después de ejercer varios cargos judiciales fué llamado al ministerio de Justicia (1896); en 1900 consejero de este departamento, en 1907 consejero gubernamental privado y presidente del Tribunal Supremo. Formó parte del *Reichstag*. Ha escrito: *D. éheliche Güterrecht d. Entwurfs d. B. G. B.* (1895); *Grundbuch- und Hypothekenrecht d. B. G. B.* (1896); *D. hess. Ausführungsgesetze z. B. G. B.* (1896); *D. hess. Ausführungsgesetze und seine Nebengesetzen* (1900); *Komm. z. Gesetz über a. Versicherungsverträge* (1901), etc.

* **BESTA** (ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano contemporáneo. Es profesor de historia del Derecho italiano en la Universidad de Milán y ha publicado, además: *Il senato veneziano; Il diritto e le leggi civile di Venezia; La Sardegna medioevale* (Palermo, 1908-09), y *Legislazione e scienza giuridica dalla caduta dell' Impero romano al secolo XV* (Milán, 1923-25).

BESTA (FABIO). *Biog.* Profesor y publicista italiano, de noble familia, n. en Teglio el 17 de enero de 1845 y m. en Venecia el 3 de octubre de 1922. En la Valtellina hizo sus primeros estudios, hasta obtener el título de maestro en 1863, ocupándose primero en dar conferencias sobre Pedagogía y pasando en 1864 a enseñar en la Escuela Elemental de Teglio, y en 1865 pasó como profesor de Matemáticas a la Escuela Técnica de Sondrio. En 1866 se alistó en un batallón de voluntarios para la defensa del Stelvio, y al término de la campaña, en la que alcanzó el grado de primer oficial, volvió a su plaza de profesor. Al crearse en el Instituto de Sondrio los estudios de Comercio quiso aprovecharse de tenerlos en su misma plaza, y sin ninguna clase de profesor de estas materias logró el título de *Ragioneri* en 1869, sobresaliendo notablemente en sus exámenes hasta el punto de obtener el premio establecido para el mejor trabajo de contabilidad que se presentara a los exámenes en todos los Institutos de Italia, y por tal mérito fué propuesto en 1871 para la plaza de profesor de *Computisteria* y *Ragioneria* en el mismo Instituto en que sufrió el examen; plaza que sólo ocupó un año, porque en 1872 el Consejo directivo de la Escuela Superior de Comercio de Venecia le llamó para ocupar la cátedra de *Ragioneria* de dicha Escuela, en la que fué el segundo catedrático. En el mismo año de 1872, antes de ese llamamiento, obtuvo otro premio extraordinario en concurso entre todos los *Ragioneris* de Italia por su trabajo *Sulla capitalizzazione continua degli interessi*. Ya en su cátedra de Venecia empieza la obra de verdadero maestro de BESTA, pues con sus investigaciones históricas sobre la contabilidad, perfeccionadas en los archivos venecianos, halla las bases de su teoría de la Contabilidad, las cuales son dadas a conocer por primera vez en el Congreso de *Ragioneris* italianos en 1879, en el que, siendo todos los que a él acudían partidarios de las teorías logismográficas de Cerboni, consigue BESTA el gran triunfo de una inclinación favorable hacia él por una mayoría de los personalistas, y ya desde entonces se establece la discusión pública entre BESTA y Rossi, que, respectivamente, representan la teoría personalista y la positivista, con el triunfo hacia BESTA, cuyas teorías son hoy admitidas, no ya sólo por todos los italianos, sino, con también casi unanimidad, por los autores de Contabilidad de todo el mundo, que le proclaman por el *cimentador de la ciencia de la Contabilidad* y formador de ella; en efecto, BESTA, además de la teoría general sobre las cuentas y sobre el objeto de la Contabilidad y fines de estos estudios, en los que acabamos de decir se le considera como el maestro, fué el primero que trató ampliamente y con sistema del inventario, previsiones y rendición de cuentas; el primero en dar importancia a la valoración de los bienes en los inventarios; es anterior a Taylor en dar un estudio sobre la organización administrativa y la constricción de los actos administrativos, de la que es una parte lo que hoy se llama organización científica; es el iniciador de las investigaciones en la materia y estudios de Contabilidad, haciendo siempre en todas sus publicaciones referencia a que su método y funcionamiento de todas sus teorías es la historia del papel desempeñado por la Contabilidad en las administraciones de todos los tiempos, desde antes de que se publicara ningún trabajo sobre la materia y que ya existían anotaciones en partida doble, según ha comprobado en los archivos de las ciudades italianas que florecieron en el comercio de la Edad Media. Desde 1901 estaba encargado de la cátedra de Técnica comercial de la Escuela de Venecia, en colaboración con Castellnuovo, y al crearse la sección de Estudios superiores del doctorado especial del Magisterio en Contabilidad, es él mismo encargado del desempeño de la cátedra en la citada Escuela. En 1912, con ocasión de cumplirse el 40.° aniversario del desempeño de la cátedra de Venecia, fué objeto de grandes honores, cuales la creación de un laboratorio de investigaciones administrativas en la Escuela de Venecia, que se denomina Laboratorio Fabio Besta; la publicación de 50 monografías sobre otros tantos puntos de Contabilidad por sus discípulos, a la sazón catedráticos y directores de Empresas, haciéndolo en honor de BESTA; la concesión de la encomienda de la Corona de Italia; el dar su nombre al Círculo de los

Ragioneris en Roma. Jubilado en 1918 por su edad, continuó la dirección del Laboratorio hasta su muerte. Pocos días después de acaecida ésta se celebró una Asamblea en Roma por los *Ragioneris* para tratar especialmente de las conmemoraciones honoríficas hacia la memoria del fallecido, y así se celebraron sesiones necrológicas en todas las ciudades en que existía colegio: el Círculo Fabio Besta de Roma hizo un concurso para premiar el mejor trabajo sobre Contabilidad histórica, y se proyecta la fundación nacional del premio Fabio Besta en la Escuela de Venecia, lo que se realiza al aniversario de su muerte, y cuya fundación destina las rentas a premiar cada dos años la mejor obra que en ese transcurso se publique sobre materias de Contabilidad, Técnica comercial o Administración y Contabilidad del Estado. Las publicaciones son: *Sulla capitalizzazione continua degli interessi* (Sondrio, 1872); *La Ragioneria*, discurso inaugural del año escolar de 1880-81; *Corso di Ragioneria* (Venecia, 1885, 1891 y 1893); *Sui metodi di registrazioni* (Roma, 1879); *Diagrammi calcolatori e loro applicazione* (Venecia, 1894); *La Ragioneria*, tratado (Milán, 1909-12); *Sulle riforme di contabilità di Stato* (Venecia, 1909); *Lezioni di Contabilità di Stato* (Venecia, 1913); *Lezioni di Ragioneria* (*Trattati Speciali*) (Padua, 1920), y de ellas las que tienen su obra magistral son las dos tituladas *La Ragioneria*, siendo, además, digna de mención para conocer la obra de BESTA la colección de monografías editadas en su honor.

BESTALÉ. m. *Germ.* BANCO.

BESTARSE. v. r. *Germ.* SENTARSE.

BESTE (JUAN MANUEL GUSTAVO). *Biog.* Teólogo y dignatario eclesiástico protestante, alemán, n. en Wolfenbüttel el 22 de mayo de 1852. En 1880, pastor de la iglesia principal de su ciudad natal; en 1889, superintendente y pastor-jefe de Schöppenstedt y doctor honorario por la Facultad de Teología de Gotinga. Ha escrito: *Geschichte d. braunschw. Landeskirche v. d. Reformation bis auf uns. Tage* (1889); *Lebensbeschreibung s. Vaters* (1890); *Geschichte des Klosters Riddagshausen* (1898); *Festschr. z. Gust. Adolf Fest Braunsschweig* (1899); *Album d. evang. Geistlichen d. Stadt Braunschweig* (1900); *Geschichte d. Konferenz v. Dienern und Freunden d. luth. Kirche im Herzogt Braunschweig* (1906); *Göttingen und Leipzig, Univ.-Erinnerungen* (1917), etc.

BESTEIRO Y FERNÁNDEZ (JULIÁN). *Biog.* Catedrático y político español, n. en Madrid el 21 de septiembre de 1870. Es doctor en Letras y en 1897 ingresó en el profesorado de segunda enseñanza, como catedrático de Psicología, Lógica, Ética y Derecho del Instituto de Oviedo. Pasó más tarde a desempeñar la misma cátedra del Instituto de Toledo y en 1912 pasó, por oposición, a ocupar la cátedra de Lógica fundamental de la Universidad de Madrid, en la que actualmente (1930) continúa. Antes de ingresar en la Universidad estuvo pensionado en Alemania para hacer estudios de Sociología. Ha militado desde joven en los partidos avanzados, siendo en la actualidad una de las figuras más distinguidas del socialismo español, y ha sido elegido varias veces diputado a Cortes por Madrid. Fué procesado y destituído de su cátedra por su actuación revolucionaria; llevado al penal de Cartagena, salió de él al poco tiempo, siendo reintegrado a su cargo universitario. Ha traducido algunas obras de Filosofía, ha colaborado en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y es autor de: *La Psicofísica; Los juicios sintéticos «a priori» según Kant* (1912), y artículos como *Psicología y Pedagogía* (1899). En Filosofía ha seguido la dirección de la filosofía científica debido a la influencia de los últimos krausistas como Giner de los Ríos y González Serrano, inclinándose cada vez más al positivismo.

Julián Besteiro

BESTIA. f. *Bot.* Género de Brothero, en los musgos crifeáceos alsieos, con tres especies norteamericanas arborícolas.

BESTIA. *Parasit. Bestias rojas.* Nombre aplicado a los acarios trombididos y no ixódidos ni gamisidos que en ciertas circunstancias son parásitos del hombre. El más corriente es el *leptri autumnalis*, cuyas formas adultas se conocían mal hasta hace pocos años. Por lo demás, es posible que aquella denominación se haya aplicado impropiamente a especies muy diversas. La única reconocidamente parasitaria de la humana es el *Microtrombidium pusillum*. Las demás bestias rojas parecen sólo parasitar ciertos insectos y ocasionalmente el hombre. Así el *Allotrombium fuliginodsum* ataca por lo común los pulgones y el *Trombidium holosericeus* y el *T. striaticeps* es dudoso que aun accidentalmente incomoden al hombre. Deben referirse modernamente al mismo grupo los microtrombidios de Méjico, las Célebes, Nueva Guinea *(gnomo)* y los leptus de la América Central *(giggers)*, de las Antillas, Guayana holandesa y Brasil *(bestia roja, colorada, miaibi, mouqui)*. El tratamiento continúa basándose en el uso del bálsamo del Perú en pomada y de la bencina y esencia de petróleo en lociones.

* **BESTIALIDAD.** f. *Der.* El Código penal de 1928 no la castiga expresamente; pero está comprendida en su artículo 617, que pena con multa de 1,000 a 10,000 pesetas e inhabilitación especial para cargos públicos de cuatro a ocho años a los que de cualquier modo ofendan al pudor o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia, no comprendidos expresamente en otros artículos del Código.

El Código del Derecho canónico dispone que a los ordenados *in sacris* reos de este delito, sean seculares o regulares, se les suspenda *a divinis*, se les declare infames, se les prive de cualquier oficio, beneficio, dignidad o cargo que tengan y, en los casos más graves, se les deponga o degrade (canon 2359, § 2.°).

BESTIERO. m. *Venez.* En las Pampas, el peón que atiende a los rebaños de ganado caballar.

BETAFO. (Hoy *Antsirabé.*) *Geog.* Vicariato apostólico de la colonia francesa de Madagascar. Fué creado, con el carácter de prefectura, el 15 de mayo de 1913, separándola del vicariato apostólico del Madagascar Central, y en 1918 fué elevado a Vicariato por Benedicto XV y confiado a los misioneros de La Salette. El 10 de enero de 1923 se trocó su nombre por el de Antsirabé. Su primer prefecto y vicario apostólico fué el reverendo Francisco José Dantin. Los católicos de la demarcación son unos 56,000, casi todos hovas. En 1922 comprendía 5 parroquias, 5 iglesias, 5 misiones, 246 estaciones misioneras, 4 conventos de hombres y 3 de mujeres. Las instituciones de enseñanza comprendían 3 escuelas de segunda enseñanza, 1 normal y 20 elementales.

BETAÍNA. f. *Terap.* Base vinílica artificial que en sus combinaciones dobles provoca experimentalmente efectos de midriasis con parálisis de acomodación pupilar. La betaína obra fisiológicamente como el curare y sus preparados. En forma sólida de clorhidrato de betaína constituye el acidul, de análogas propiedades. La toxicidad de la betaína se ha discutido en extremo, negándola Schultzen y Kobert. La metilbeatina es idéntica a la trigonelluna, y como ésta parece poco tóxica o poco activa. En cambio, el derivado metílico o metilotoxina es sobradamente conocido como venenoso. La presencia de la betaína en vegetales alimenticios del ganado (remolacha, *foenum graecum*) sin

consecuencia dañina alguna es favorable a las ideas de Schultzen.

BETANCORT (José). *Biog.* Escritor español contemporáneo. V. Guerra (Ángel) en la Enciclopedia y en este Apéndice.

BETANCOUR. *Geog.* Arroyito del dep. de Minas (Uruguay), afl. del arr. Campanero por su oril. derecha.

* **BETANCOURT** (Julio). *Biog.* Diplomático colombiano, n. en 1851 (no en 1863) y m. en Girardot el 24 de julio de 1921. Intervino en importantes cuestiones de límites, entre ellas la de Venezuela, que supo resolver satisfactoriamente.

Betancourt y Díaz de Rada (Esteban). *Biog.* Escultor cubano, n. en Camagüey el 3 de agosto de 1893. Cursó sus primeros estudios en Barcelona, siendo discípulo de Carbonell, pasando después a Roma y más tarde a París, en donde completó su educación artística en la Academia Colarossi y la *Grande Chaumière*. De regreso en Cuba, el Ayuntamiento de su ciudad natal le encargó la ejecución del monumento en bronce y granito a Manuel Ramón Silva, obra la más conocida de este artista, y en el concurso para la erección del monumento a la Avellaneda obtuvo el segundo premio. Entre sus esculturas más notables figuran las tituladas *Aurora; Estudio de reposo; La ninfa del Almendares; Amor y muerte*, y otras más de carácter decorativo, a cuya especialidad dedica preferencia. En la actualidad (1930) es catedrático de Escultura en la Academia de San Alejandro de la Habana.

* Betancourt y Miranda (Ángel C.). *Biog.* Publicista y jurisconsulto cubano, n. en Camagüey el 2 de agosto de 1862 y m. en la Habana el 6 de marzo de 1925. Obtuvo el título de abogado en la Universidad de la Habana y al advenir la República fué uno de los magistrados fundadores del Tribunal Supremo, en cuyo alto organismo le sorprendió la muerte presidiéndolo. Consagró toda su vida a ordenar y equilibrar la legislación cubana, concordando y aclarando la algarabía de preceptos contradictorios e inconexos, publicando buen número de volúmenes con el nombre genérico de *Leyes vigentes en Cuba*, entre las que deben citarse: *Jurisprudencia cubana* (2 t., 1912); *Suspensiones de pagos* (1913); *Ley de Enjuiciamiento civil* (1913); *Ley de Enjuiciamiento criminal* (1913); *Código penal* (1913); *Recurso de inconstitucionalidad* (1915); *Código civil* (1916); *Código de Comercio* (1917); *Procedimiento contencioso-administrativo* (1916), y *Legislación hipotecaria* (1920). Tenía preparada su obra maestra *Repertorio de Legislación cubana*, que ha quedado inédita.

* Betancourt y Salgado (Luis Victoriano). *Biog.* Escritor y abogado cubano, n. en la Habana el 23 de marzo de 1842 y m. en la misma ciudad el 8 de junio de 1885.

* **BETANCURIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Las Palmas (Isla de Fuerteventura, Canarias) cuenta 691 h. de hecho o 725 de derecho. En la actualidad corresponde al p. j. de Puerto de Cabras.

* **BETANIA.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Salta, dep. de Campo Santo. Est. del f. c. Central del Norte. Dista 1,687 kms. de Buenos Aires; 1,500 h.

Betania allende el Jordán. *Geog. ant.* San Juan, en su Evangelio (I, 28), habla de una Betania que está *allende el Jordán*, en la que bautizaba san Juan. Es indudable que existió una Betania en el Jordán, a 180 estadios de Jerusalén, de donde distaba sólo 15 estadios la Betania de Lázaro. Orígenes, a quien siguieron otros Padres, adoptó la lectura *Bethabara* sobre la de Betania; pero ésta es la que prevalece más ordinariamente. Las ruinas de esta Betania parecer ser las existentes en la ribera del Jordán frente a Mahâdet Hadschle, a 2 millas al N. de la boca de aquel río hasta Mahâdet Abara, vado del Jordán cerca de Betsean.

* **BETANZOS.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de la Coruña cuenta 55,723 h. de hecho o 60,492 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 8,709 h. de hecho o 9,086 de derecho según el censo de 1920.

Betanzos (José María). *Biog.* Franciscano español, vicario apostólico de Marruecos y obispo titular de Gallípoli, n. en Luno (Vizcaya) el 7 de septiembre de 1863. Ingresó en la orden Franciscana, tomando su hábito en 1880 en el Colegio de Misiones de Santiago de Compostela. Hizo la profesión simple en dicho Colegio en 1881. Profesó solemnemente en 1884. Cursada la carrera eclesiástica, se ordenó de presbítero en 1887. Al poco tiempo de su ordenación sacerdotal fué destinado a Marruecos, llegando a Tánger en 1888. Nombrado vicario apostólico de Marruecos (zona de influencia española) y preconizado obispo titular de Gallípoli (13 de septiembre de 1926), fué consagrado en Madrid (27 de diciembre del mismo año). Betanzos ha desempeñado importantes cargos: presidente de la Misión de Mazagán (1891-96), presidente de la de Saffi (1898) y trasladado a Mogador con idéntico cargo el mismo año; párroco y presidente de la iglesia de la Purísima Concepción de Tánger (desde 1901); vicario general del padre Cervera desde que éste fué nombrado vicario apostólico (1908), y provicario apostólico (1919).

BETARRAGA. (Etim. — Del franc. *betterave*, y éste del lat. *beta*, acelga, y *rapa*, nabo). f. Remolacha.

BETARRATA. f. Betarraga.

BETE. *Etnogr.* Pueblo de la colonia francesa de la Costa de Marfil. Vive en el valle del Sassandra y de sus afluentes, en aldeas independientes entre sí, con las mismas características familiares y sociales que los *gouro*. Son animistas y se dedican a la Agricultura y la Arboricultura.

BETEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas quenopodiáceas ciclolobas, con cambium extrafascial en la raíz y a veces en el tallo, fruto que se abre después de la madurez o al germinar. Géneros principales *Beta* y *Hablitzia*.

BETEL. m. *Bot.* Lo mismo que el *buyo* de Filipinas.

Betel. *Pat.* Los modernos trabajos acerca del betel, en cuanto a sus razones fisiológicas como costumbre étnica, han dado lugar a varias opiniones. Así se ha invocado una acción excitante de la hoja de esta piperácea. También se aducen los efectos astringentes de la nuez de areca como preventiva de la diarrea. Sabido es que dicha especie se agrega sobre la hoja untada de crema calcárea. No han faltado autores para defender la hipótesis de un suplemento de cal en el régimen indígena. El laqueado accesorio de los dientes con la goma laca y zumo de limón parece que es profiláctico de la corrosión por la cal. En cuanto a los efectos tóxicos como fenol paraalílico o chavicol, de propiedades irritantes y narcóticas, no se han comprobado aún. En este concepto, no parecen superiores a las del estragol o metilchavicol el parapropenilanisol y otros compuestos del grupo. En suma, los efectos del betel no parecen desempeñar gran influencia en la costumbre de usarlo. Se trata en el fondo de un simple hábito morboso análogo en su mecanismo psíquico a las tóxicomanías y tóxicofagies.

* **BETELU.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 520 h. de hecho o 559 de derecho. En una de las dos ermitas que se encuentran en el término se halla la escultura que veneran los naturales del país bajo la advocación de Nuestra Señora del Sagrario; es una bellísima obra artística, que recuerda, por su actitud, plegados, calzado, colocación del Divino Hijo y otros detalles, a las imágenes similares de la estatuaria francesa del siglo XIII. Entre los hijos ilustres de Betelu se cuenta

Blas Alexandre de Lezaeta, prior de Roncesvalles en 1648 y obispo electo de Pamplona por las Cortes de Navarra. La villa de BETELU obtuvo este título en 1694, mediante el pago de 500 ducados al erario de Castilla, separándose entonces del valle de Araz en lo administrativo, al cual geográficamente pertenece. Antes de la Conquista ya había merecido algunas deferencias a los reyes navarros, pues consta que en 1507 Juan y doña Catalina libertaron a BETELU de varias pechas, tributos y servidumbres, y que en 1514 Fernando V confirmó todas las gracias y concesiones otorgadas por sus antecesores en el trono pirenaico. Los vecinos de BETELU gozan todos privilegio de hidalguía en pago a su lealtad y servicios prestados a la monarquía navarra.

BETEN. (Voz hebrea; en la versión bíblica de los Setenta su nombre es *Baithok.*) *Geog. ant.* C. de la antigua Palestina, perteneciente a la tribu de Aser: la menciona el libro de Josué (XIX, 25). El historiador Eusebio dice (*Onomasticon,* pág. 236, Gotinga, 1870) que su nombre era en aquel tiempo *Bethbetén* y estaba situada a 8 milllas al E. de Tolemaida o San Juan de Acre. Según estas referencias, se identifica por algunos a BETEN con *El-Ba'néh,* aldea habitada por drusos y griegos cismáticos.

Bibliogr. Legendre, en *Diction. de la Bible,* de Vigouroux.

* **BÉTERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 3,893 h. de hecho o 3,949 de derecho.

BÉTERA (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1386. En la actualidad (1930), y desde 1917, lo posee don José María de Arróspide y Álvarez, duque de Castro Enríquez.

BÉTERA (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1878. En la actualidad (1930), y desde 1925, lo posee doña María de la Concepción Dasi y Moreno, marquesa de Dos Aguas.

BETERAGA o BETERRAGA. f. *Chile.* BETARRAGA.

* **BETESA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 270 h. de hecho o 338 de derecho.

* **BETETA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 470 h. de hecho o 519 de derecho.

BETH (CARLOS). *Biog.* Teólogo protestante y escritor austríaco, n. en Fördestaedt el 12 de febrero de 1872. Presidente del Instituto de investigación para la psicología de las religiones en Viena y profesor, desde 1907, de la Facultad de Teología, ha escrito: *Die Grundanschauungen Schleiermachers in seinem 1. Entwurf der phil. Sittenlehre* (1898); *Die orient. Christenheit d. Mittelmeerländer* (1902); *Borngräbers Giordano Bruno* (1903); *Das Wesen des Christentums und d. mod. hist. Denkweise* (1904); *D. Wunder Jesu* (1905; 2.ª edición, 1915); *D. Moderne und die Prinzipien der Theologie* (1907); *D. Wunder, prinzipielle Erörterung des Problems* (1908); *D. Entwicklungs-Gedanke und d. Christentum* (1909); *Urmensch, Welt und Gott* (1909); *Hat Jesus gelebt? Kritik d. Drews'schen Christusmythe* (1910); *The miracles of Jesus* (Nueva York, 1912); *Die Entwicklung des Christentums z. Universalreligion* (1913); *Religion und Magie b. d. Naturvölker* (1914); *Religion und Magie, ein relig.-gesch. Beitr. z. psychol. Grundlegung d. relig. Prinzipienl.* (1927); *Gesunddenken und Gesundbet., eine Beurteilung d. Szientismus* (1918); *Einführung i. d. vergl. Religionsgesch.* (1920); *D. dritte Weg, i. Festgabe f. Jul. Kaftan* (1920); *D. Erlebn. i. Religion und Magie. Kant Stud. XXX* (1925), y *Selbstbiographie,* en *D. Religionswiss. in Selbstdarstellungen* (1926).

BETHABA. *Geog. ant.* Lugar cuya situación no puede fijarse con certeza, pero que, según Tolomeo, pertenecía a la Asiria Meridional.

BETH-A-BARRA. f. *Quím. Madera de Beth-a-Barra.* Madera procedente de las costas occidentales de África, que es muy estimada por su compacidad y por admitir un hermoso pulimento. Entre las fibras de esta madera se encuentra una substancia amarilla, cristalina, soluble en agua destilada, que contiene una pequeña cantidad de carbonato sódico; de la solución (que es de color rojo vinoso) se precipita añadiendo ácido acético. La substancia así obtenida puede purificarse por repetidas cristalizaciones en alcohol de 80 por 100. Greene y Hooker precipitando la solución de color rojo vinoso citada con ácido clorhídrico y lavando el precipitado con éter, consiguieron obtener cristales que resultaron idénticos a los del ácido lapáquico. Este ácido difiere del crisofánico en que funde a 135° y no forma ningún compuesto con el alumbre.

BETHACAREM o BETHACARAM. (En hebreo, *Beth hak-kerem,* casa de la vid.) *Geog. ant.* C. de la tribu de Judá, hacia el S. de Jerusalén, donde ordenó Jeremías (VI, 1) levantaran una señal a los benjamitas fugitivos de Jerusalén, inundada de corrupción. Parece ser reconocida en el actual *Bethachorma,* sobre la montaña de los Francos o *Djebel Fureidis,* al S. de Belén.

* **BETHAM-EDWARDS** (MATILDE BÁRBARA). *Biog.* Poetisa y novelista inglesa, muerta el 4 de enero de 1919.

BETHANATH. *Geog. ant.* Una de las ciudades fuertes de la tribu de Neftalí (Palestina). Eusebio (*Onomasticon,* pág. 236, Gotinga, 1870) la hace distante en 15 millas de Cesarea y dice que poseía aguas medicinales. La mayoría de los autores modernos la identifican con *Ainitah,* lugar de unos 400 h., musulmanes y metualis.

BETHANCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Crépy-en-Valois; 300 h. En el siglo XII perteneció a la abadía de Morienval. La iglesia tiene un campanario románico y un coro de la época de transición. Es notable un artesonado del siglo XVI. La granja de Wauru es lo que queda de un manso existente en el siglo XV. En el lugar llamado Bélle-Mezière hay restos de antiguas construcciones.

BETHANE. *Geog.* Ald. de Bélgica, en las cercanías de Dolhain, notable porque próxima a la misma se encuentra la presa de Gileppe, que mide 82 m. de longitud por 66 de espesor en su base y 235 de longitud y 15 de grueso en su parte superior y 47 de altura; sobre ella hay una terraza rematada por un león, de 13'50 m. de alto, colocada en un pedestal de granito de 8 m. En esta presa se contienen 12.000,000 de metros cúbicos de agua, formando un lago de 45 m. de profundidad, cuya agua es conducida a Verviers por un acueducto de 9 kms. El coste de esta obra de ingeniería, construída de 1869 a 1878 por Moulan, según proyecto del ingeniero Bidant y del barón de Jambline de Meux, fué de 11.000,000.

BETHANOTH. *Geog. ant.* C. de la tribu de Judá (Palestina), que figuraba en el cuarto grupo de las ciudades de la montaña (libro de Josué, XV, 58 y 59). Se la identifica, fundadamente, con las actuales ruinas de la ald. *Beit'Ainun,* al NE. de Hebrón.

* **BETHANY.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Harrison, cuenta 2,080 h. según el censo de 1920. || Esta aldea, en el Est. de Nebraska, condado de Lancáster, cuenta 1,078 habitantes según el censo de 1920.

BETHARABÁ. (En hebreo, *Beth ha 'Arabah,* casa del Arabáh.) *Geog. ant.* C. de la tribu de Benjamín (Palestina), sit. en la frontera NE. de Judá (libro de Josué, XV y XVIII), en el Arabá o valle del Jordán. Su emplazamiento debe buscárselo entre *Ain* o *Qatsr Hadjlá,* al SE. de Erîhâ o Jericó y el macizo montañoso que se levanta al O. No se conviene en la identificación.

BETHARRAMITAS o BETHARRAMISTAS. m. pl. *Hist. rel.* Sacerdotes de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús, los cuales se dedican a la predicación y a la enseñanza. Dióseles ese nombre porque sus primeras casas de retiro y de educación fueron establecidas en Betharram. De estas casas tienen varias en la diócesis de Bayona, Montevideo y Buenos Aires.

* **BETH-CHEAN.** *Geog.* V. BEISAN.

* **BETHE** (ERICO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Stettin el 2 de mayo de 1863. Hizo sus estudios en Bonn y Gotinga y después de licenciarse en 1887, viajó por Italia, Grecia, el Asia Menor, Francia y España. Revalidóse en Bonn (1891) y en 1893 y 1897 fué, respectivamente, profesor en Rostock y en Basilea. En 1903 obtuvo una cátedra de Filología clásica en Giessen, que permutó (1906) por la de Leipzig. Se le debe además: *Thebanische Heldenlieder* (Leipzig, 1891); *Mythus, Sage, Märchen* (Leipzig, 1905); *Homer. Dicht. und Sage* (1914-27); *Griechische Lyrik* (1920), y *Griechische Dichtung, Handbuch d. Lit.-Wiss.* (1924-27).

* **BETHEL.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Clermont, cuenta 1,340 habitantes según el censo de 1920.

* **BETHESDA.** *Geog.* Esta población del condado de Carnarvon (Gales Septentrional, Inglaterra), según el censo de 1921 cuenta 4,132 h. Su nombre bíblico le fué dado por la iglesia no conformista. Est. f. c. que la enlaza con Port Penrhyn, en la boca del río Cegid, que, con la marea baja, permite se aproximen al muelle buques de 300 ton.

BETHESDA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Belmont; 1,182 h. según el censo de 1920.

BETHFOGOR. *Geog. ant.* C. de la antigua Palestina, asignada a la tribu de Ruben. Probablemente se hallaba cerca del monte Fogor, una de las cimas de los montes Abarim, frente a la punta septentrional del mar Muerto. Se la pretende reconocer en el actual El-Mareighât, un poco por arriba del uadi Zerga Ma'in, o en el Tell-Matâba, colina al E. de Tell er-Râmeh, a la entrada de las montañas que se extienden al E. del Jordán.

BETHGE (FEDERICO ENRIQUE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Schnackenburg el 3 de junio de 1847. Párroco protestante, desempeñó varios cargos eclesiásticos y escribió: *Pfalzgräfin Agnes* (1878); *Abendglocken* (1879); *D. paulin. Reden d. Apostelgeschichte* (1887); *Aufwärts, eine Geschichte i. Altmärk. Hausfreund* (1900); *D. Hohelied d. Glaubens* (1907); *D. Hohelied d. Liebe* (3.ª ed., 1907); *Christussucher* (1909); *Drei Ringe; D. Hohel. d. Hoffn. v. d. Zukunft der Menschheit i. bibl. Singweisen* (1920); *D. neu Seligpreisg.; Baal od. Jahwe, Drei Ringe; Theodor v. Banneick,* cuentos, etc.

* BETHGE (JUAN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Dessau el 9 de enero de 1876. Se le debe, además: *Hafis,* poema (16.ª ed., 1922); *Lied a. e. Kunstreiterin* (1910); *Japan. Frühling* (4.ª ed., 1920); *Die Courtisane v. Jamaica,* cuento (1911); *Arab. Nächte* (4.ª ed., 1920); *D. türk. Liederbuch* (3.ª ed., 1920); *D. ind. Harfe* (2.ª ed., 1920); *Pfirsichblüt. a. China* (1920); *Verweh. Lieder,* poema (1922); *D. armen. Nachtigall* (1923); *Aegypt. Reise* (1926); *D. Treulose,* cuentos (1927), etc.

BETHHAGLA. (En hebreo, *Bêth Jogláh,* casa de la perdiz.) *Geog. ant.* C. sit. en la frontera NE. de Judá, en el lindero SE. de la tribu de Benjamín, a la que perteneció. Hase conservado hasta hoy con el nombre de *Aïn* o *Qats Hadjlâ,* o sea la fuente y el convento (o el castillo fuerte) de Hadjlâ. El convento, que se halla a veinte minutos al OSO. de aquella fuente, que mana en abundancia, es de los primeros siglos del Cristianismo y es llamado por los griegos San Gerásimo.

BÉTHISY-SAINT-MARTIN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Crépy-en-Valois, a oril. del riachuelo Autonne; 1,000 h. Está sit. en el camino romano de Soissons a Senlis. Fué antiguamente una dependencia de Béthisy-Saint-Pierre, del cual está tan cerca que se llegan a confundir sus construcciones. La iglesia de San Martín, parroquia secundaria de Béthisy, la dió Carlos *el Calvo* a la abadía de San Crispín el Grande, de Soissons. El templo actual tiene interés para el arqueólogo; su fachada es gótica del siglo XIII y está precedida de un pórtico. Tiene un campanario de base cuadrada.

BETHJESIMOTH. (En hebreo, *Bêth-hayeshîmôth,* casa de los desiertos.) *Geog. ant.* C. de la tribu de Rubens (Palestina), representada hoy en Sueimet, nombre de un montón de ruinas en el Ghor (valle del Jordán), a 2 kms. al NE. del mar Muerto y a 4 al E. del Jordán. Fué tomada por los israelitas al rey amorreo Seón, de Hesebón. Durante la cautividad fué ocupada por los moabitas y en la guerra de Judea con Roma la tomó el general romano Plácido.

BETHLEEM (CAPILLA DE). *Hist.* Llamada también de los Santos Inocentes. Fué fundada en Praga por un caballero de la corte de Vacslav (Wenceslao IV) para que sirviera de centro a las predicaciones en lengua checa. El primero que predicó en esta capilla fué Juan Protiva de Nova Ves; el segundo, Esteban de Rolin, y el tercero, el reformador Juan Hus, que predicó de 1402 a 1415 y dió gran notoriedad a la capilla de Bethleem. Los alemanes pretendieron destruirla en 1412, siendo defendida por los husitas, que después, desde la muerte del reformador, la tuvieron como lugar sagrado. Perteneció, sucesivamente, a los sacerdotes bohemos, a los Dominicos y a los Jesuítas, hasta que fué cerrada en tiempos de Jacobo II y después destruída. Tenía varias sepulturas, cuyas lápidas se conservan en el Museo de Praga y en los muros se veía gran número de inscripciones bíblicas.

BETHLEHEM. m. *Termin.* Término de arquitectura que en la Iglesia etiópica designa el horno, adjunto por lo regular al templo y algo incluído en su cercado, destinado a cocer el pan eucarístico *(Korbân).*

* BETHLEHEM o BELÉN. *Geog.* BETHLEHEM es en la actualidad una población próspera de 6,600 h. (5,800 cristianos), centro de un fértil distrito donde se cosecha el mejor vino de Palestina. En la iglesia de Santa María *a Praesepio,* o sea aquella donde se encuentra la gruta del Nacimiento de Jesús, los griegos habían erigido en 1842 una pared que separaba la nave del transepto, pero en 1918, el gobernador de Jerusalén, con anuencia de las diferentes iglesias a quienes interesaba, mandó derribarla.

Bibliogr. H. Vincent y F. M. Abel, *Bethléem, le Sanctuaire de la Nativité* (1914); P. N. Waggett, *Bethlehem,* en el *Palestine Exploration Fund Quarterly Stat* (1919); F. Zahn, *Die Geburtstätte Jesu in Geschichte, Sage und Bildender Kunst,* en la *Neue Kirchliche Zeitschrift* (669, 1921).

* BETHLEHEM. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condados de Lehig y Northampton, cuenta 50,358 h. según el censo de 1920 y 66,000 según cálculos de 1927. Su crecimiento ha sido notable, pues en 1900 tenía poco más de 7,000 h. y en 1910 unos 12,000. Está sit. a oril. del río Lehig, a 80 kms. NO. de Filadelfia, y es estación de varios ferrocarriles. Se halla construída sobre colinas, a ambos lados del río, cruzado por tres puentes; uno de ellos, el llamado Hill-to-Hill (de monte a monte) levantado de 1921 a 1924, con un coste de 3.500,000 dólares. Entre 1742 y 1774 se erigieron los hermosos edificios pertenecientes a la secta de los moravos; pero su iglesia data de 1803. Entre las construcciones modernas sobresalen la Escuela Superior Liberty y la Universidad de Lehig, que recibió su Carta en 1866. Hay importantes industrias de acero y de sederías, calculándose el valor anual de los productos de la última en unos

50.000,000 de dólares. El valor total de la propiedad, en 1928 se estimaba en 65.711,532 dólares.

BETHLEHEM fué fundada en diciembre de 1741 por desterrados de Bohemia y Moravia a causa de su religión, que llegaron bajo la dirección del obispo David Nitschmann, influídos por su patrono sajón el conde Zinzendorf, en busca de libertad y para fundar misiones entre los indios y los negros. Desarrollaron su industria mediante un sistema comunista; pero en 1763 los distribuyeron casi todos entre los miembros de su congregación. Los moravos establecieron una escuela diurna, más tarde colegio, un seminario teológico y, en 1746, el primer pensionado de América para muchachas. La afición a la música dió a BETHLEHEM carácter especial. En las funciones religiosas se usaba antes de 1750 una orquesta compuesta de instrumentos de cuerda, de viento y de metal. Desde 1754 una orquesta de trombones tocó en los funerales, y desde el campanario de la iglesia anunciaba los días de fiesta religiosa o nacional y la muerte de los individuos de la comunidad. Hasta 1885 existieron casi sin interrupción una orquesta y un coro, dependientes, primero del *Collegium Musicum*, que dió en América la primera audición de la creación de Haydn, y más tarde de la *Philharmonic Society*. Tras algunos años de interrupción, la música coral resurgió gracias al organista J. F. Wolle, que obtuvo reputación nacional por la ejecución de las obras de Bach. A partir de 1895, excepto de 1906 a 1912, en que Wolle se ausentó, se celebra anualmente en mayo un festival Bach, que atrae a los amantes de la buena música de todas las partes del mundo.

El burgo de Bethlehem fué incorporado en 1845; en 1904 se le anexionó New Bethlehem. En 1917 se formó la ciudad mediante la unión de Bethlehem y South Bethlehem y en 1920 se le agregó Northampton Heights.

* **BETHMANN-HOLLWEG** (TEOBALDO). *Biog.* Político alemán, m. en Holhenfinow el 2 de enero de 1921. Era canciller al estallar la guerra europea y desempeñó el cargo hasta 1917, en que, por discrepancias con el Estado Mayor, se vió obligado a dimitir después de ocho años de permanecer sin interrupción en aquel puesto y de haber vencido grandes dificultades en la política interior y exterior. A pesar de su innegable talento y de su buena voluntad, las circunstancias, sobre todo en los últimos años, no le permitieron desarrollar una política en armonía con la gravedad de la situación. Publicó: *Betrachtungen zum Weltkrieg* (Berlín, 1919).

Teobaldo Bethmann-Hollweg

Bibliogr. F. Thimme, *Bethmann Hollwegs Kriegsreden* (Berlín, 1919); J. von Liebig, *Die Politik von Bethmann Hollwegs* (Munich, 1919).

* **BETHNAL GREEN.** *Geog.* Este burgo metropolitano del E. de Londres (Inglaterra), según el censo de 1921, cuenta 117,238 h. Es un distrito de casas pobres. Posee, empero, algunos parques, entre ellos parte del Victoria. El Consejo del burgo se compone de 1 mayor, 5 *aldermen* y 30 consejeros.

BETHOMESTHAIM. *Geog. ant.* C. de la antigua Palestina, situada frente a Esdrelón y delante del llano de Dotain. Se la identifica con el *Jirbet Umm el-Bothméh*, que se halla a unos 3 kms. al S. de Djenin, y en el lugar de las circunstancias de la antigua *Bethosmetham*.

BÉTHON o FONTAINE-BÉTHON. *(Fons Bettonis.) Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. de Esternay; 600 h. Es población muy antigua, conservando vestigios de la época galorromana. Sufrió mucho durante las guerras del siglo XV. Tiene una iglesia construída en 1540, de elegantes proporciones. La fuente de San Sereno, sit. en la villa, fué antiguamente lugar de peregrinación muy nombrado.

BÉTHONCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Doubs, dist. de Montbéliard, cant. de Andincourt; 1,000 h. En enero de 1871 tuvo lugar allí un violento combate durante la batalla de Héricourt.

BETH-ROOT. f. *Farm.* Nombre dado en los Estados Unidos a la raíz de trilio, procedente del *Trillium pendulum* Willd. Se presenta en fragmentos redondeados, rugosos, acompañados de algunas raíces muy finas. Por fuera es negruzca y por dentro blanquecina. La fractura es compacta. Tiene olor débil y sabor acre pronunciado. El tamaño de los pedazos no excede de 2 a 3 cm. de longitud por 1 o 2 de grueso. Contiene un principio análogo a las saponinas. Es un emético poderoso, pero en los Estados Unidos sólo se usa contra la menorragia y al exterior para combatir las úlceras rebeldes.

BETH-SECA. *Geog.* C. de Palestina, en la tribu de Manasés, en la parte de acá del Jordán. Es el lugar donde Gedeón venció a los madianitas. Báquides, después de haber tomado por sorpresa la ciudad, mandó arrojar a los habitantes a los pozos. En ella se refugió Benhadad, vencido segunda vez por los israelitas.

BETH-SHEAN. *Geog.* V. BEISAN.

BETHUCKS o BEOTHUCKS. m. pl. *Etnogr.* Habitantes aborígenes de Terranova, cuya raza está ya casi extinguida. Poseían ricas pieles de animales, y los marinos, pescadores y cazadores que llegaron a Terranova probaron de robárselas. Los salvajes se defendieron tenazmente, y los colonos llegaron a considerarles como animales dañinos a los que debían destruir. Durante doscientos años continuaron las matanzas de esos pobres indígenas, y cuando el Gobierno inglés, a principios del siglo XIX, tomó cartas en el asunto, prohibiendo tales desmanes, no llegó a tiempo, y los últimos representantes de la raza de los betucks, de Terranova, tuvieron que refugiarse en el Labrador.

BETHUL. *Geog. ant.* C. de la antigua Palestina, que Josué (libro de Josué, XIX) cita entre Eltholad y Harma. Hay quienes la reconocen en el actual Beit-Oula, al NO. de Hebrón, sobre una colina con plantaciones de higueras y granados; otros, con Beit-Zahia, al NE. de Gaza, o con Kalasa, a cinco horas y media al S. de Bersabé.

* **BÉTHUNE.** *Geog.* Esta ciudad francesa, en el dep. del Pas-de-Calais, a 38 kms. NNO. de Arras, cuenta 19,281 h. según el censo de 1926. Hay que citar en ella la iglesia de San Vaast, de estilo ojival (1533-45), dominada por una maciza torre de 52 m., también gótica, que data de 1590; en su interior hay bellas vidrieras de Levêque; el Palacio de Justicia, con pinturas de Lancret o de Leprince y hermosas tallas; una casa flamenca de los siglos XV y XVI, declarada monumento histórico, y el *Beffroi*, monumento histórico también, construído en 1346, restaurado en 1388, con gracioso coronamiento piramidal del siglo XIV o XV, en el cual hay una gran campana de 1576, llamada *La Joyeuse*, que pesa unos 2,200 kg., y el carillón, compuesto de 36 campanitas.

Historia. El primer hecho conocido relativo a la fundación de la ciudad es la creación de la colegial de San Bartolomé por Roberto I en 984. Poseyéronla después, sucesivamente, los condes de Flandes, los duques de Borgoña, los condes de Namur y la casa de Austria, y durante todo este tiempo hubo de sufrir la villa gran número de sitios. En 1487, en sus alrededores, el mariscal d'Esquerdes obtuvo sobre Felipe de Cléveris y los alemanes la victoria llamada *Jornada de los quesos*. En 1678 fué entregada a Francia por la paz de Nimega

y fortificada luego por Vauban. En 1710 se apoderaron de ella los aliados, y la paz de Utrecht la devolvió definitivamente a Francia en 1713. Durante la guerra de 1914-1918, por su proximidad a las líneas de combate, sufrió violentos bombardeos a mediados de noviembre de 1914 y hubo sangrientos combates, repitiéndose unos y otros en mayo de 1915 y en abril de 1918. BÉTHUNE se encuentra en medio de las más ricas minas de carbón de Francia.

BETHUNE-BAKER (JAIME FRANKLIN). *Biog.* Clérigo y escritor protestante, inglés, n. el 23 de agosto de 1861. Hizo sus estudios en el *Pembroke College* de Cambridge y luego los de Teología (1884-86) con tal brillantez que ganó los premios G. William, Burney y Norrissian. Licenciado y doctor en Teología (1901 y 1912, respectivamente), fué auxiliar del rector de la *King Edward's School*, y desde 1888 hasta 1890 desempeñó el curato de San Jorge en Edgbaston. Desde 1891 hasta 1906 decano del Colegio de Pembroke; de 1905 a 1914 capellán examinador en el obispado de Rochester. Ha escrito: *The influence of christianity on war* (1888); *The sternness of Christ's teaching* (1899); *The meaning of Homousios in the Constantinopolitam Creed* (1901); *An introduction to the early history of christian doctrine* (1903); *Essay on the ethical significance of christian doctrines* (1905); *Nestorius and his teachings* (1908); *The faith of the Apostle's Creed* (1918), y *The way of the modernism and other essays* (1927). BETHUNE-BAKER, desde 1903, dirige la importante revista eclesiástica *Journal of Theological Studies*, y desde 1911 desempeña la cátedra de Teología en *Lady Margaret's College*.

BETIGNICOURT *(Bertiniaca curtis.) Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. del Aube, distrito de Bar-sur-Aube, cant. de Brienne; 200 h. La villa está sit. en la oril. der. del río Voire. Tiene una buena iglesia, reconstruída en el siglo XVIII, que encierra de notable una colección de cuadros al óleo representando santos, entre los cuales hay los 12 Apóstoles.

BETIJO. m. Palito de torvisco que se les pone a los chivos atravesado en la boca por encima de la lengua, de modo que les impida mamar, pero no pacer. Con un cordel que lleva atado a ambos extremos se sujetan los cuernos del animal.

BETIS. m. *Bot.* En el Brasil, lo mismo que *betre*.

* **BETLÁN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 299 h. de hecho o 340 de derecho. En la relación de 1831 figuran en el corregimiento del Valle de Arán, siendo señorío real: Aubert, con 64 almas; BETLÁN, con 56; Mont, con 72, y Montcorbau, con 52. La iglesia parroquial de Aubert está al O. del pueblo, encontrándose bastante desfigurada la primitiva construcción románica, que sirvió de capilla al desaparecido convento de San Agustín. En las paredes del ábside se ven pinturas muy parecidas a las de Arties. El campanario fué asimismo reformado en la parte superior, en donde aparece un cuerpo de obra y madera mezclados. La bóveda de la nave ha sido substituída por un entablado. La pila bautismal es románica, y entre los objetos de culto se encuentra una artística cruz gótica de plata dorada. En la plaza de Aubert hay otra iglesia, llamada del Rosario, que data del siglo XII al XIII, habiendo sufrido posteriores reformas. El campanario corresponde al siglo XVI. En una de las paredes está empotrada una estela romana de mármol con un busto de mujer dentro de un arco sostenido por columnitas. Cerca de la parroquia se encuentra un fragmento de altar votivo que lleva escrito *V. S. L. M. (Votus Solvens Liber Meritus)*. El templo parroquial de BETLÁN es relativamente moderno y tan sólo conserva de la primitiva construcción el ábside y la pila de bautizar, que luce rica ornamentación de follaje. Entre los objetos de culto vale la pena señalar una notable cruz procesional gótica y una imagen de la Virgen, de estilo románico. En la iglesia de Mont hay otra pila de agua bendita, románica, y en la de Montcorbau, que ha sido también renovada, se conserva un monograma de Cristo y la pila bautismal, muy parecida a la de BETLÁN. Tiene también una notable cruz procesional gótica. Los pueblos que forman este municipio estaban comprendidos en el tercio de Marcatosa.

BETLEMME E BORGHETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Chivasso; 1,000 h.

BETOMARSEA. *Geog. ant.* Llamada también *Majumas*, que significa *puerto*. Primitivo puerto de la ciudad moabita de Rabbath Moab (hoy Rabba) y actualmente de Kerak, en el mar Muerto, dibujado en la antigua carta-mosaico de Madaba. Fué hallada por Musil en las ruinas de el-Baladijje, en la península de el-Lisan.

* **BETOYES** o BETOYAS. m. pl. *Etnogr.* Está reconocido que estos indios sudamericanos forman el núcleo de un importante tronco lingüístico que ocupa la región de los tributarios nordorientales del Amazonas, desde el río Napo, al S., hasta el alto Apure, en el SO. de Venezuela, y desde los Andes, al O., hasta los 70° de long. O. del Meridiano de Greenwich, al E. El número de tribus comprendidas en esta denominación común es de 60 a 70. En general, los betoyes llevan un pequeño delantal o pampanilla y las mujeres un delantal, cuando no van desnudas. Son un pueblo sedentario y agrícola que cultiva la mandioca y el maíz y vive en grandes casas comunales, por lo general rectangulares y techadas de paja. No obstante, algunas tribus moran en chozas cónicas. Muchas injieren coca y otras emplean polvos narcóticos, que aspiran por medio de tubos en forma de V. Entre sus armas se cuenta el arco y la flecha (con frecuencia envenenada), la maza cortante y la cerbatana. Se valen a veces de tambores de señales de tronco de árbol, y de grandes trompetas o flautas. Poseen canoas y fabrican cerámica. Al entrar los niños en la pubertad se celebra una ceremonia, que lleva aparejada la flagelación. Los muertos, puestos a menudo en una canoa o en un féretro, se entierran bajo la casa; pero algunas tribus, pasados algunos años de la muerte, desentierran los huesos, los queman y beben las cenizas mezcladas con cerveza de cereales.

Bibliogr. H. Beuchat y P. Rivet, *La famille Betoya ou Tucano*, en *Mém. Soc. Linguistique de Paris* (vols. XVII y XVIII); T. Koch-Grunberg, *Zwei Jahre unter den indianer* (Berlín, 1909-10).

BETRE. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Ottonia eucalyptifolia*, de la familia de las piperáceas.

BETSCH (ROLANDO). *Biog.* Ingeniero y escritor alemán, n. en Pirmasens el 3 de noviembre de 1888. Ha publicado: *Flinz und Flügge* (1917); *Benedikt Patzenberger* (1910; 15.ª ed., 1917); *Der wilde Freiger* (1919); *Ein Messias* (2.ª ed., 1920); *Komödie Heckenmiller* (1921); *Wolfang Wendlers Schicksal* (1922); *Peter Buddensieck* (1923); *Land Irgendwo* (1925); *D. blinde Tod* (1925); *Pfalz a. Rhein* (1925); *D. Chinese* (1926); *Dt. Sagenchatz* (1927), etc.

BETTAINCOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Wassy, cantón de Donlaincourt; 600 h. Está sit. a oril. del Rognon, al pie de la montaña de Mormont. En el siglo XIII se llamó Saint-Evre *(Sanctus Aper)*, de cuya época guarda todavía las ruinas de una capilla. En su antiguo cementerio se han encontrado sarcófagos de piedra de gran antigüedad. En 1832 la parroquia de Roche, de la cual dependía BETTAINCOURT, a raíz de la interdicción pronunciada contra su párroco, rompió con el culto romano y se convirtió a la llamada Iglesia francesa, durando el cisma hasta 1842, en que fué cerrada la iglesia parroquial.

BETTANCOURT-LA-FERRÉE. *Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne,

dist. de Wassy, cant. de Saint-Dizier; 500 h. Está situada junto al río Ornel, en su rib. izq. Minas de hierro.

BETTANCOURT-LA-LONGUE. *Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. del Marne distrito de Vitry, cant. de Heiltz-le-Maurupt; 300 h Tiene, a orillas del Chee, un castillo de construcción moderna. Fábricas de ladrillo y tejas.

BETTANINI (Antonio María). *Biog.* Sacerdote y jurisconsulto italiano, n. en Padua el 20 de junio de 1884. Recibió las órdenes sagradas en 1909, estudiando después en la Academia Eclesiástica de Nobles y en la Universidad Gregoriana. Desde 1915 fué profesor libre de Derecho internacional en la Universidad de Padua, y en la actualidad (1930) tiene a su cargo las asignaturas de Derecho colonial y de Historia de los tratados en la Universidad Católica de Milán. Ha publicado: *Il fondamento giuridiche della diplomazia pontificia* (Roma, 1908); *Cittadinanza e naturalizzazione* (Padua, 1912); *La doppia cittadinanza e l'ordinamento giuridico stattuale* (Padua, 1915); *Diritto naturale e diritto positivo* (Milán, 1924), y *Note di cerimoniale diplomatico* (Roma, 1927).

* **BETTAZI** (Rodolfo). *Biog.* Matemático italiano, n. en 1861. Es aún en la actualidad (1930) profesor del Instituto Cavour, de Turín, y en estos últimos años se ocupa, además, asiduamente de la asistencia social y moral, habiendo fundado diversas Ligas y Sociedades con este objeto. Ha publicado Memorias sobre Matemáticas y libros de texto.

Víctor Betteloni

BETTEGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Brescia, círc. de Verolanuova, mun. de Pontevico; 700 h.

* **BETTELONI** (Víctor). *Biog.* Poeta italiano, m. en 1910. Muy conocido en su época, principalmente a causa de los elogios que hicieron de él, primero Carduci y después Croce, fué, sin embargo, poco leído; pero después de su muerte, gracias a la colección *Le più belle pagine di Vittorio Betteloni*, publicada por Silvio Benco, su obra ha sido mejor apreciada y comprendida. Posteriormente aparecieron *Impressioni critiche e ricordi autobiografici* y *Epistolario*.

BETTENDORF. m. *Quím. Reactivo de Bettendorf.* Reactivo del arsénico. Es una solución de cloruro estannoso en ácido clorhídrico concentrado (densidad, 1,19), que se adiciona a los líquidos, fuertemente acidulados con ácido clorhídrico, que contienen ácido arsenioso o ácido arsénico, calentando luego la mezcla. En presencia de arsénico, y según la cantidad de éste, aparece un enturbiamiento o un precipitado pardo de arsénico. Las substancias oxidantes, como el ácido nítrico (pero también el ácido sulfuroso y materias orgánicas), perturban la reacción; también la perturban grandes cantidades de ácido sulfúrico. Para obtener el reactivo de Bettendorf se agitan 5 partes de cloruro estannoso con 1 de ácido clorhídrico (de 25 por 100), formando una papilla, y se satura ésta con gas clorhídrico; después de sedimentación se filtra por asbesto.

Bettendorf. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Scott; 2,178 h. según el censo de 1920.

BETTEX (Federico). *Biog.* Teólogo protestante suizo, n. en Morges (en el cantón de Vaud) en 1857 y m. en 1920. Fué profesor de lenguas modernas en Stuttgart y se dedicó a la Filosofía y la Teología, orientando sus ideas en el sentido del monismo y particularmente de Dennert. Sus obras principales son: *Natur studium und Christentum* (Rotterdam, 1896; 4.ª ed., Bielefeld, 1898; última ed., Striegau, 1921); *Natur und Gesetz* (Bielefeld, 1896; 3.ª ed., 1898; última ed., 1913); *Symbolik der Schöpfung und die ewige Natur* (Bielefeld, 1898), y *Zweifel* (2.ª ed., Sttugart, 1909). En francés han aparecido: *La religion et les sciences de la nature* (Ginebra, 1908); de esta obra hay versión española por Manuel Carrasco (Madrid, 1902 y 1911); *La Création ou la première page de la Bible* (Ginebra, 1908); *Que pensez-vous de Christ?*, traducida del alemán, de Emilio Cuenod (Lausana, 1914), y *Foi et critique* (Lausana, 1916).

BETTI (Emilio). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Camerino el 20 de julio de 1890. Sucesivamente fué profesor de las Universidades de Camerino, Macerata, Mesina y Parma, y actualmente (1930) lo es de la de Florencia. Sus trabajos se refieren, no sólo al Derecho romano, sino también al Derecho intermedio y al vigente, sobre todo al Derecho civil, procesal e internacional privado, habiéndose publicado buena parte de ellos en revistas profesionales. Se le debe, además: *Sulla opposizione dell' «exceptio» all' «actio»* (Parma, 1913); *Studii sulla «litis aestimatio» nel processo civile romano* (Pavía, 1915); *Le origine giuridiche e lo svolgimento politico del conflitto fra G. Cesare e il Senato romano* (Città di Castelo, 1915); *La struttura delle obbligazione romana* (Camerino, 1919); *Il concetto della obligazione costruito dal punto di vista dell' azione* (Pavía, 1920); *Il carattere giuridico del principato di Augusto; Efficacia delle sentenze determinative in tema di legati di alimenti* (Camerino, 1921), y *Trattato dei limiti soggetivi della cosa giudicata in diritto romano* (Macerata, 1922).

Betti (Hugo). *Biog.* Poeta y autor dramático italiano contemporáneo, n. en Camerino y residente en Parma. Se le debe un notable volumen de poesías, *Il re pensieroso* (1922), y algunas composiciones sueltas dignas de cita, como *Il canto degli emigranti; La città dei Re*, y *La Terra*. Ha dado a la escena *La padrona* y, en colaboración con D. Gibertini, *La donna sullo scudo*, mucho más notable la primera que esta última. Ha escrito también varias novelas cortas, como *Stella*, y el libro de narraciones *Caino* (1928), en el que descuellan los relatos: *Le ricamatrici, Le bionda, I bambini sevveri*, etc.

BETTIAH y Nepal (Prefectura apostólica de). *Geog.* V. Patna (Diócesis).

BETTINI (Hermán). *Biog.* Catedrático y publicista italiano, n. en Recanati el 21 de diciembre de 1882 y m. en Génova el 18 de enero de 1929, siendo director del Real Instituto Superior de Ciencias Económicas y Comerciales. Terminados sus estudios elementales en Milán pasó al Instituto Técnico de Génova. En 1909 entró al servicio del puerto de Génova, hasta que en 1914, en oposiciones a cátedra de *Computisteria e Ragioneria* del Instituto de Bari, obtuvo el número 1 y ocupó la vacante, pasando luego al Instituto de Génova, a la Universidad *Luigi Bocconi*, de Milán, y al Instituto Superior de Ciencias Económicas y Comerciales de Génova. En 1907 obtuvo el título de secretario comunal y en 1908 el doctorado y habilitación para enseñanza de la *Ragioneria* en la Escuela Superior de Comercio de Venecia, con distinción especial. Además de sus numerosas colaboraciones, deja las obras siguientes: *I conti correnti* (1912); *Contributo alla contabilità industriale* (1913); *I cantieri navali e gli arsenali* (1921); *Il concorso degli impianti tecnici nella produzioni* (1922); *La partita doppia* (1923); *Il commercio del carbone* (1924); *I porti* (1925); *Esercitazioni di Ragioneria* (1923); *Le rilevazioni statistiche e contabile nelle imprese di navigazione* (1925); *Il commercio in commisione ed in partecipazione* (1927), e *Istituzioni di tecnica bancaria* (1928).

BETTOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Varallo, mun. de Borgosesia; 600 h.

BETTOLE DI CASTELLAR PONZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. y mun. de Tortona; 2,000 h.

* **BETTOLI** (PARMENIO). *Biog.* Autor dramático italiano, m. en 1907.

BETTOLINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Milán, mun. de Lambrate; 500 h.

BETTOLINO E RONCHI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. y mun. de Crema; 1,000 h.

* **BETTOLO** (JUAN). *Biog.* Almirante italiano. En 1903, en el Gabinete Zanardelli, fué nombrado por segunda vez ministro de Marina, encargándose de nuevo de esta cartera en diciembre de 1909 en el Ministerio Sonnino. Los asuntos de la Marina mercante, que hasta entonces habían dependido del Ministerio de Comercio y Agricultura, los sometió al de Marina y redactó una ley sobre las subvenciones a las Compañías de navegación, que halló viva y fuerte oposición en las Cámaras y cuyo debate obligó al Gobierno a dimitir ya el 21 de marzo de 1910.

BETTOLLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Siena, círc. de Montepulciano, municipio de Sinalunga; 900 h.

* **BETTONA.** *Geog.* Esta población italiana, desde la cual, por su admirable situación, puede gozarse de uno de los más admirables panoramas de la región, tiene en su palacio del Podestá, recientemente restaurado, con portales ojivales, una interesante pinacoteca, que posee obras del *Perugino,* Deruta, Caporali, Tiberio de Asís, etc. Posee también la iglesia de Santa María la Mayor, del siglo XIII, con fachada románica, interior de una sola nave; una *Asunción,* tabla con fondo de oro de la escuela de Tadeo Gaddi; un estandarte con un *Crucifijo* y otro muy notable con la *Virgen, santa Ana y el Niño Jesús en la gloria entre dos santos.* Hay, además, la iglesia de San Crispolto, primer obispo de la ciudad, del siglo XIII, restaurada en 1796, con pequeño campanario románico, interior de una nave, con una *Natividad* de Dono Doni, notable no tan sólo por el colorido, sino porque en ella aparece la figura de la comadrona como en las primitivas representaciones de la Natividad, derivadas de los Evangelios apócrifos, y la iglesia de San Antonio Abad, que posee una estatua del santo, en barro cocido, del siglo XVI, y una *Virgen con el Niño y seis santos,* de Dono Doni. Esta población conserva todavía sus muros medievales, observándose en ellos un notable trozo de muralla etrusca bien conservada. Es la antigua *Vettona* o *Vettonia,* población umbroetrusca, después municipio y colonia romana. En la Edad Media fué municipio independiente. En 1352 fué destruída por los de Perusa; la reconstruyó en 1367 el cardenal Albornoz, pasó después al dominio de los Baglioni y, finalmente, desde 1648, al de la Iglesia.

BETTS (JORGE HERIBERTO). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Clarksville (Iowa) el 1.° de abril de 1868. Es bachiller por la Universidad Cornell, licenciado por la de Chicago y doctor en Filosofía por la de Columbia (1909). En 1901 fué nombrado profesor de Psicología de la primera de aquellas Universidades; pasó en 1918 a explicar Pedagogía religiosa en la de Boston; en 1919 a la *Nortwestern;* en 1921 a la de la California del Sur, y en 1922 a la *Nortwestern* nuevamente. Citaremos de su vasta producción, destinada casi totalmente a los problemas religiosos: *The Mind and the Education* (1906); *Functions and Distribution of Mental Imagery* (1909); *The Recitation* (1911); *Social Principles of Education* (1911); *New Ideals in Rural Schools* (1913); *Better Rural Schools* (1914), con O. E. Hall; *Fathers and Mothers* (1915); *My Chance to Achieve* (1915); *Agriculture* (1915), con O. H. Benson; *Clars Room Method and Management* (1917); *How to beach R ligion* (1919); *Physiology and Hygiene* (1919), con C. P. Emerson; *The New Program of Religious Education* (1921), complemento a la misma (1924); *Laboratory Studies in Educational Psichology* (1924), con E. M. Turner, y *Method in Teaching Religion* (1925), con M. O. Hacobhorne. La primera de estas obras, *La mente y su educación,* ha sido traducida al castellano por Fernández Ibar (Nueva York, 1920).

* **BETUL.** *Geog.* Este distrito de la división de Nerbudda, en las Provincias Centrales (India), según el censo de 1921 tiene 363,737 h., y la ciudad del mismo nombre cuenta 5,773 h.

BETULA. f. *Bot.* El género de Tournefort es el conservado con este nombre, y el de Linneo es *Alnus* de Tournefort.

BETULÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas arquiclamídeas del orden de las fagales, distinta de las fagáceas por su chalazogamia, entre otros caracteres. Comprende las tribus de las *corileas* y *betuleas.*

BETULALBINA. f. *Farm.* Substancia resinosa que se obtiene de la corteza del abedul. Es verde, casi insípida, soluble en alcohol, éter y esencia de trementina e insoluble en agua. Se emplea en Medicina.

BETULASA. f. *Quím.* Nombre dado por Schneegan a un fermento aislado por él de la *Betula lenta,* que tiene la propiedad de desdoblar el glucósido gualterino y azúcar y salicilato de metilo o éster metilsalicílico.

BETULEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas betuláceas con las flores masculinas en dicasios sobre bráctea y con perigonio, las femeninas sin perigonio, las bractillas soldadas a la bráctea. Géneros *Betula* y *Alnus.*

BETULOIDES o BETULODES. m. *Bot.* (*Betuloides, -odes* Pfeiff.) Género de plantas de la familia de las fagáceas, cuyas especies se incluyen actualmente en el género *Fagus* L.

BETULINAR. m. *Quím.* Cosmético formado por mentol, 1 parte; ácido salicílico, 0,5; cumarina, 0,5; bórax, 4; glicerina, 10; alcohol, 25, y cantidad suficiente de agua para formar 100 partes.

BETULOL. m. *Farm.* Linimento que contiene salicilato de metilo como componente activo y que se emplea al exterior.

BETUMEN. m. ant. BETÚN.

* **BETÚN.** m. *Quím.* e *Ind. Betún negro para el calzado.* Este betún es conocido desde hace bastante tiempo, pues se le cita en Inglaterra ya en 1598. Principalmente está formado por las siguientes substancias: *a*) carbón de huesos, como materia colorante negra; debe estar exento de fosfato cálcico y, en caso de contenerlo, debe purificarse por tratamiento con ácido sulfúrico diluído; *b*) una mezcla de azúcar y aceite, que por fricción produce el lustre; *c*) una materia grasa destinada a contribuir a la conservación del calzado.

Se puede obtener un *betún negro líquido* con 120 partes de negro de marfil, 90 de azúcar terciado, 15 de aceite de olivas y 500 de cerveza pesada. Para preparar este betún se mezcla el negro de marfil y el azúcar con el aceite de modo que resulte una masa homogénea; luego se añade la cerveza, agitando continuamente.

Según una fórmula alemana, se obtiene betún negro para el calzado del modo siguiente: se disuelven 25 partes de jabón de Marsella en 375 de alcohol de 25° caliente y se adicionan 100 partes de glicerina. Se agita la mezcla y se le añade una solución de 200 partes de goma laca en 1000 de alcohol de 95°, adicionando al final 5 partes de nigrosina disuelta en 125 de alcohol. Finalmente, se agita en un recipiente bien tapado y se deja en reposo durante quince días.

Se obtiene un *betún impermeable* por el siguiente procedimiento: se mezclan 6 partes de caucho con 48 de aceite de colza caliente y se añade la mezcla a otra de 320 partes de negro de marfil, 400 de melaza y

6 de goma arábiga, previamente disuelta en 750 de vinagre. Después se añaden, agitando sin cesar, 64 partes de ácido sulfúrico, se deja en reposo durante dos semanas, se añaden 16 partes de goma arábiga y se agita cada día durante otras dos semanas.

BETUNEAR. tr. *Cuba.* Humedecer con betún el tabaco en rama.

BETUNERÍA. f. Fábrica de betunes. || Tienda donde los venden.

BETUNERO. m. El que elabora o vende betunes.

BETZ (MAURICIO). *Biog.* Literato francés contemporáneo, n. en Alsacia. Tomó parte en la guerra europea, y de aquella época datan dos de sus libros: *Scaperlati pour troupes,* colección de poemas de guerra, y *Rouge et Blanc,* que es la novela de su adolescencia fluctuando entre dos influencias opuestas y dos civilizaciones. Posteriormente ha producido notables obras, entre las que figuran: *L'incertain; Le démon impur* (1926); *La fille qui chante* (1927), etc. BETZ es también el excelente traductor de Raniero María Bilke, del que vertió al francés: *Cahiers de Malte Laurids Brigge; Auguste Rodin; Histoires du bon Dieu,* etc., y ha publicado sobre aquel escritor un interesante volumen, *Petite stele pous Ranier Marie Bilke* (1928), repleto de reflexiones justas, sagaces y profundas sobre dicho poeta, de quien, al final de este tomo, figuran algunos *Sonnets pour Orphée.*

* **BETZDORF.** *Geog.* Esta ciudad de la Prusia Renana (Alemania) cuenta 8,495 h. según el censo de 1925.

* **BETZINGER** (BERNARDO ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor alemán, n. en Bühl-Stadt el 25 de junio de 1853. Se le debe, además: *Ueber Beweislast im Zivilprozess* (3.ª ed., 1910); *Ueber landesrechtl. Zivilprozessnormen* (1897 y 1902), y *Ueber Buchführungsrecht* (1905). En otras materias ha escrito: *Gerichtsstenographie nach Gobelsberger* (1895); *Accorde-Kompass zur Einführung in d. Harmonielehre* (1897); *Komponierte «Beuroner Lieder» im Volkston* (1908); *Fundgold am Wege z. Fried.* (1908); *Kl. Etym. Parallel-Wörterbuch I Germ., II Rom. mod. Spr.* (1913-14); *Heliand Lesung a. d. altdt. Heliandliede mit Einleitung und Anmerkungen* (1915; 2.ª ed., 1921); *Kurze Herkunfts-Wörterbüchlein f. Rumän., Ital., Engl., Span., Portug.* (1920 y 1922), y *Trotz alledem, Heil' Schutzsprüche gegen d. Aerger Frohsinnbrevie f. Opti- und Pessimisten* (1927). BETZINGER fué coeditor de la revista *Badische Rechtspraxis* y colaboró en gran número de publicaciones, entre ellas el *Konversationslexicon* y el *Staatslexikon,* de Herder. Como político militó en el partido del centro

BEUCLER (ANDRÉS). *Biog.* Escritor francés, n. accidentalmente en San Petersburgo el 24 de febrero de 1898. Cultiva especialmente el cuento y la narración corta. Sus obras presentan el más feliz de los contrastes, pues el autor se complace en hallar para cada una de ellas una forma particular. Partiendo de un estilo pintoresco, lleno de imágenes, BEUCLER tiende hacia una simplicidad robusta y nerviosa que deja el campo libre al drama. Colabora en la *Nouvelle Revue Française.* Obras: *La ville anonyme* (1925); *Jacquot et l'oncle de Marseille* (1925); *Un suicide* (1925); *Entrée du désordre* (1925); *Gueule d'Amour* (1926); *Le carnet des rêves* (1927); *La belle de banlieue* (1927); *Vallée du Doubs* (1928); *Un nouvel amour* (1928), y *Le mauvais sort* (1928). En 1928 obtuvo el premio Blumenthal.

Bibliogr. *Nouveaux conteurs,* en *Les Marges* (París, 1928).

* **BEUDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 584 h. de hecho o 592 de derecho. La iglesia parroquial de BEUDA, dedicada a San Félix, es un templo románico de tres naves, bastante capaz, co el campanario en forma de torre cuadrada, sobre la puerta de la entrada. Las fuentes bautismales son de la misma época y estilo del templo. Fué posesión de la Catedral de Gerona. Al SO. de BEUDA se levanta el castillo señorial bastante maltrecho, del cual se conserva la torre del homenaje y algún ventanal gótico. El nombre del pueblo encuéntrase escrito *Beiuta* y *Babeta,* en 1002; *Beuda,* en 1020; *Bevita,* en 1027, y *Belda,* en 1362. En 1359 tenía 26 fuegos de caballero y en 1698 era lugar de realengo. Lligordá tiene la iglesia parroquial dedicada a San Pedro; es un pequeño templo románico de una nave, que guarda un bonito retablo pintado, del siglo XVI. Fué donada por Udalart, vizconde de Bas, al monasterio de San Juan de les Fonts en 1079. A poca distancia de esta iglesia hay otra, en el presente en ruinas, que estaba dedicada a San Nicolás y que la tradición supone había sido la parroquia del pueblo. Lligordá, en los documentos *Logordani* (1079), *Logorzano* (1106), *Logordano* (1175), *Lugurciano* (1178), *Ligurdano* (1231), y *Ligordano* (1382), en 1359 tenía 7 fuegos de iglesia, y en 1698 era lugar de realengo. Del priorato del Santo Sepulcro de Palera se conservan en buen estado la iglesia; lo demás, claustro y edificio conventual, está en ruinas. La iglesia, construída de sillería, es románica de tres naves, la central con bóveda de cañón y las laterales en cuarto de círculo. Hay tres altares, uno en cada ábside. Conserva parte de un retablo gótico pintado y las fuentes bautismales, que son de alabastro del país. Fueron concedidas muchas indulgencias para los que la visitasen y disfrutaba de extensas posesiones. El lugar de Palera, en los documentos *Paleria,* tenía, en 1359, 9 fuegos: 7 de iglesia y 2 de caballeros, y en 1698 era lugar de realengo. Sagaró está situado al E. de BEUDA. La iglesia parroquial, dedicada a Santa María, es un pequeño y sencillo templo románico, de sillería, con tragaluces en los ábsides y matacanes en el frontispicio, que demuestran haber sido fortificada con posterioridad a su construcción. El interior ha sido restaurado, modificando su carácter. Se venera una imagen de la Virgen, de alabastro policromado, y se guarda, puesto en marcos, la mayor parte de su antiguo retablo, que era un bellísimo ejemplar pictórico del siglo XVI. Hay, además, en el término, cerca del camino de Mayá, una ermita, reedificada en 1825, dedicada antes a San Salvador y en lo presente a Santa Lucía; un oratorio cercano a la casa Noguer y del camino de Mayá, hecho edificar por la familia Noguer en 1746 y dedicado a San Juan y a San Pablo, y en la expresada casa, una capilla con pinturas de Panyó, dedicada a San Teófilo, cuyo cuerpo santo, encontrado en las catacumbas de Roma, se venera con autorización eclesiástica, y, por último, una capilla particular, en la casa Falgás, dedicada a la Anunciación. El nombre del pueblo, en los documentos, se encuentra escrito, indistintamente, *Sagarono* y *Segarono.* El conde Bernardo *Tallaferro* la llama *Sagarono,* en 1017, en el acta de instrucción y dotación del obispado de Besalú. En 1359 tenía 19 fuegos: 17 de iglesia y 2 de alodio. En 1698 era lugar de realengo. En su término se realizó desde últimos de 1880 o primeros de 1881 un hallazgo de monedas antiguas, interesante por su número y por las deducciones que resultan. Consistió el hallazgo en más de 1,000 dracmas emporitanas, en unos 50 denarios romanos, que permiten fijar en la primera mitad del siglo I antes de nuestra era el enterramiento del tesoro, y un denario ibérico de Tarragona. La principal enseñanza que se ha sacado del hallazgo ha sido la de que Ampurias no dejó de acuñar monedas griegas de plata desde los primeros tiempos de la dominación romana en España, como se había creído, sino que continuó fabricando a lo menos durante todo el siglo II a. de J. C.

Bibliogr. Celestino Pujol y Camps, *El tesoro de Sagaró,* en la *Rev. de Ciencias Hist.* (vol. III, 1881).

BEUDANTITA. f. *Mineral. Beudantita de Lévy.* Sulfo y fosfoarseniato hidratado de hierro y de plomo.

* **BEUEL.** *Geog.* Esta población de la Prusia Renana (Alemania), sit. a oril. del Rhin, frente a Bonn, ha crecido rápidamente, sin duda a causa de la proximidad de esta última población, y cuenta hoy 17,553 habitantes. Tiene una activa industria metalúrgica, de productos químicos, asfalto, papel, carbón, etc.

BEUR. m. *Numis.* Moneda de plata que hizo acuñar con su efigie en 1895, en París, el negus Menelik de Etiopía. Fué adoptado como unidad monetaria en este país, equivale al *talari* y su valor es de 5'20 pesetas.

BEURERIOIDES. m. *Bot.* Fundado por Bentham y Hooker, en la familia de las borragináceas, es hoy sección de *Ehretia* de Linneo.

BEUREY. *(Burriacum, Burreium.) Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. de Esoyes; 400 h. Aguas minerales sulfurosas. Es población muy antigua y fué fortificada durante el siglo XVI. Tiene una iglesia, en parte del siglo XII y en parte del XVI.

* **BEURON.** *Geog.* Esta pequeña población alemana de la prov. de Hohenzollern es notable por la escuela artística que han desarrollado allí los Benedictinos de San Mauro. A esta escuela se deben no pocas obras de las que se realizan para restaurar la celda de San Benito en Monte Casino, así como otras del monasterio de Emmaús en Praga y del mismo de BEURON, contándose entre las más notables de la primera las de la capilla de la Crucifixión. Aunque el arte de BEURON ha nacido puramente para la Iglesia, no obstante ha tomado parte dos veces en manifestaciones públicas: la primera en Viena, en noviembre de 1905, y la segunda en Aquisgrán, en 1907, donde presentó una hermosísima colección de proyectos, dibujos, objetos de orfebrería, etc., que llamó la atención de los inteligentes, incluso de los de tendencias más modernas.

Bibliogr. P. Ansgar Pöllmann, *Vom Wesen der Hieratischen Kunst* (imprenta de la Escuela de Arte de BEURON).

BEUTEL. m. *Numis.* Unidad monetaria de Turquía, que equivale a 111 pesetas. El *beutel de oro* vale 60 beuteles o 6,660 pesetas.

* **BEUTHEN.** *Geog.* Esta ciudad de la prov. de la Alta Silesia (Alemania), a 192 kms. SE. de Breslau, según el censo de 1925 cuenta 62,643 h. Es centro del distrito minero de plomo y cinc de la Alta Silesia. En 1921, al repartirse la Alta Silesia entre Alemania y Polonia, BEUTHEN continuó siendo alemana.

BEUTLER (ERNESTO RODOLFO). *Biog.* Archivero bibliotecario, alemán, n. en Reichenbach (Vogtland) el 12 de abril de 1885. Terminados sus estudios en las Universidades de Tubinga y Leipzig, en 1912 fué nombrado director de la Biblioteca pública y universitaria de Hamburgo, en 1925 *Privatdozent* en aquella Universidad y el mismo año director del Museo Goethe de Francfort. Ha escrito: *Von griech. Epigramm* (1909); *Forschungen z. frühuman. Komödie* (1927), y gran número de artículos en revistas de Literatura y Filología. Débesele, además, excelentes ediciones de obras ajenas: *Die schönste Sage d. Klass. Altert.* (1909; 2.ª ed., 1923); *John Flaxmaus Zeichn.* (1910), y *Jahrbuch d. Fr. dt. Hochstifts* (desde 1926).

* BEUTLER (OTÓN). *Biog.* Administrador alemán, m. hacia el año 1925.

BEUTTENMÜLLER (HERMÁN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Baden-Baden el 6 de agosto de 1881. Ha publicado con el seudónimo de *Beutten: Lied. d. Liebe und d. Leid* (1905); *Fraue, du süsse* (1907); *D. rechtl. Schutz des Gehörs* (1907); *Sonnensehnsucht* (1908); *Lustige Lied* (1910); *Fid. Abent., Kab.-Lied* (1913); *Die Schönen von Baden-Baden,* opereta; *Meine Frau, das Fraülein,* sainete musical; *Familie Raffke,* opereta; *Ich bin Du,* opereta; *D. gr. Kavalier,* opereta; *D. Glücksschmied; Heit. Geschichte* (1910); *Lande Hum.; Lach. Leben; Jungges.-gesch. Hum.* (1913); *Viv. Akad! Gesch. und Gedichte aus Stud.-Tag* (1912); *D. gold. Garbe, heit. Gedichte* (1912), etc. BEUTTENMÜLLER pertenece a la *Allgemeine Schriftsteller Verein.*

BEUVE D'ANTONE. *Lit.* Canción de gesta del siglo XIV, de autor desconocido. Consta el poema de 30 cantos en octavas reales y fué impreso en Venecia en 1489. La acción es anterior al reinado de Carlomagno y el protagonista de la leyenda es el bisabuelo de Orlando, el héroe del poema de Ariosto. De esta canción se hicieron traducciones y adaptaciones en Inglaterra *(Sir Bevis),* Islandia *(Bevers Saga),* Rusia *(Bova Korolevitch),* Francia y Grecia.

BEUVILLERS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Calvados, dist. y cant. de Lisieux, a orillas del Orbec; 700 h. Importante fáb. de telas. Del antiguo castillo feudal subsiste una poterna flanqueada por dos torres, obra del siglo XVI. Una de las habitaciones ha conservado un interesante empedrado en tierra cocida esmaltada.

* **BEVAGNA.** *Geog.* Esta pequeña ciudad italiana posee buen número de restos medievales e interesantes iglesias románicas. Sus murallas, que alcanzan un perímetro de cerca de 2 kms., pertenecen, en su mayor parte, a reconstrucciones que tuvieron lugar en 1249 y 1377, y poseen cinco puertas y varias torres cuadradas, poligonales y cilíndricas. La iglesia más notable que posee es la de San Miguel, con grandiosa fachada románica, obra de Binello y Rodolfo (1201), con magnífico portal con mosaicos y una hermosa cornisa romana; el campanario tiene forma de cúspide y posee un ventanal trilobulado; su interior es de tres naves, restaurado en 1741 y 1834, pero conserva en parte sus líneas originales. Citaremos también la iglesia de San Francisco, de fines del siglo XIII, con interior restaurado en 1756, y en cuya capilla del Sacramento se conservan una *Piedad,* fresco de Spacca (1596); un *Crucifijo* y *San Francisco,* atribuído a Dono Doni, y una piedra que, según la tradición, holló san Francisco cuando predicó a los pájaros: hay, además, un hermoso tabernáculo para los Santos Oleos, atribuído a Antonio di Gasparino, que se encuentra en una bella capilla atribuída a Alessi, con cúpula revestida de hermosos barros cocidos esmaltados del siglo XVI con *símbolos de la Pasión.* El convento posee una biblioteca y una pequeña galería pictórica con obras de los siglos XVI y XVII. Podemos también citar la iglesia de Santo Domingo, vulgarmente llamada del *Beato Jaime,* con puerta ojival, interior de una sola nave con tres capillas absidiales, el sepulcro en mármol del beato Jaime Bianconi (1220-1301), frescos del siglo XV y otros en el claustro del convento, con la vida de aquel beato, atribuídos a Juan Bautista Pacetti, llamado *el Sguazzino* (1640). La iglesia románica de San Silvestre, construída por Binello en 1195, tiene hermoso portal y rico ventanal trilobulado, interior basilical de tres naves, divididas por grandes columnas y restos de sepulcros de los siglos XIV y XV. La de la Virgen de la Rosa es de pequeñas proporciones, construída en el siglo XVIII; la de San Vicente, ostenta en su fachada fragmentos de pilastras romanas acanaladas y en su interior una *Crucifixión,* fresco atribuído a P. A. Mezzastris, etc. Otros monumentos dignos de recordarse son el Palacio Municipal, con su interesante colección de epígrafes y esculturas romanas, y la estatua en plata de *San Vicente,* obra de P. Ramoser (1785); el Palacio de los Cónsules, románico-gótico del siglo XIII, con *loggia* de dos cuerpos y en su interior el teatro, que posee un notable telón de Domingo Bruschi; la puerta de Perusa, con un medallón de *Garibaldi,* de Héctor Ferrari; el Jardín público, con el busto de *Francisco Torti,* de José Frenguelli (1901); un hermoso mosaico romano que posee una casa de la calle de Porta Güelfa, proba-

blemente procedente de una terma, que representa *Un caballo marino conducido por Neptuno, y tres delfines*, etcétera. En las inmediaciones de la población son de citar la iglesia de la Virgen de la *Fiamenga*, con frescos de Mezzastris; el santuario de la Virgen de las Gracias, en la cumbre de una colina de 369 m. de altura, elegante en su sencillez, con interior de tres naves, construída en 1583 y desde el cual se domina un hermoso panorama; el convento de la Anunciación, en lo alto de otra colina de 231 m., en el interior de cuya iglesia, que data de 1495, hay un gran retablo de barro cocido esmaltado, y un *San Sebastián*, de Camassei; el Abisso, pequeño y pintoresco lago, etc. En la antigüedad, BEVAGNA poseía un pequeño puerto en el Clitumno, que era entonces más caudaloso y navegable. La ciudad fué devastada por los bárbaros en el siglo VI; en 1152 fué incendiada por *Barbarroja* y lo fué nuevamente en 1249 por el conde de Aquino, capitán imperial de Federico II. Resurgió más tarde al impulso del beato Jaime Bianconi, pero en 1375 fué destruída por Conrado Trinci de Foligno, que quedó en posesión de la ciudad por algún tiempo después de su reconstrucción. En 1439 pasó al dominio de la Iglesia y en él permaneció excepto en dos pequeños lapsos de tiempo, que estuvo bajo el de los Baglioni. BEVAGNA, al igual que Asís y Spello, pretende haber sido la cuna de Propercio, sin que ninguna de las tres pueda ofrecer un testimonio irrefutable a su favor. En cambio, puede vanagloriarse con certeza de haber sido la patria de los pintores Ascensidonio Spacca, llamado *el Fantino* (1557-1646) y Andrés Camassei (1602-49), del botánico Liberato Sabatini y del crítico Francisco Torti (1763-1842).

Bibliogr. Julio Urbini, *Spello, Bevagna, Montefallo*, en la serie *Italia Artistica* (Bérgamo).

BEVAIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Siracusa; mun. de Lentini; 2,000 h.

BEVAN (EDWINO ROBERTO). *Biog.* Historiador y literato inglés, n. en Londres en febrero de 1870. Se educó en Cheam (Surrey), Monkton Combe (Bath) y en el Colegio Nuevo de Oxford. En 1893 hizo un viaje de estudio por la India; en 1894 trabajó en la Escuela Inglesa de Arqueología de Atenas, y en 1895 colaboró en las excavaciones de Alejandría en Egipto. En 1914 ingresó en la Sección de Propaganda, en 1917 en la de Prensa e Información, en 1918 fué empleado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el departamento llamado de *inteligencia política*. Es licenciado en Letras, oficial del Imperio Británico, profesor honorario del Colegio Nuevo de Oxford, doctor honorario en Leyes por la Universidad de Saint Andrews y en Letras por la de Oxford y actualmente (1930) *lecturer* de Historia y Literatura griega en la Universidad de Londres. Ha colaborado en la *Enciclopaedia Britannica* (11.ª ed.) y en la *Encyclopaedia of Religion and Ethies* de Hastings; ha traducido en verso el *Prometeo encadenado* y *Los siete delante de Tebas*, de Esquilo (1902 y 1912); ha escrito la monografía históricofilosófica *Stoics and Sceptics* (1913), de la cual recientemente se ha publicado una traducción francesa debida a Mlle Baudelot. Debémosle, igualmente, la redacción de dos capítulos de la *History of India*, de Cambridge (vol. I, 1922), y en parte la edición de *The legacy of Israel* (1927). Ha publicado, además, las obras históricas y literarias: *The house of Seleucos* (1902); *Jerusalem under the Hight Priests* (1904); *Indian nationalism* (1913); *The method in the madness* (1917); *The land of the two rivers* (1917); *German social democracy during the war* (1918); *A memoir of Leslie Johnston* (1921); *Hellenism and Christianity* (1921); *Later Greek religion* (1927); *A History of Egypt under the Ptolemaic dynasty* (1927), y *Sibyls and seers* (1928).

BEVAN (ROBERTO P.). *Biog.* Pintor inglés de la segunda mitad del siglo XIX, n. en Sussex y m. en el primer cuarto del siglo XX. Se educó en Winchester, estudió en París y viajó por la Bretaña francesa, Polonia y otros países, con lo cual su arte adquirió cierto aire de cosmopolitismo, aunque es esencialmente inglés. Cuando estudiaba en París, la doctrina dominante era el impresionismo; pero BEVAN no se sometió nunca a la técnica impresionista de la división del color, aunque aceptó la tendencia intensa al estudio de la luz, del color y de las sombras, por lo cual se le debe contar entre los artistas que, aceptando la paleta impresionista, tendieron a simplificar la pintura, no a complicarla. Para BEVAN la primera cualidad del arte pictórico es la belleza del dibujo, y aunque se esmeró siempre en él, sobresalió en la disposición y equilibrio de las masas. De sus composiciones recordamos: *Tratantes de caballos*, *Yegua y potranca* y *Casas bañadas de sol*. Este último cuadro presenta gran simplificación luminosa, que fué característica en sus últimas obras. En el arte inglés representa el tránsito de la pintura del siglo XIX a la del XX.

Tratantes en caballos, por Roberto P. Bevan

BEVANIA. f. *Bot.* (*Bevania* Endl.) Género de plantas de la familia de las loganáceas, sinónimo de *Desfontainea* R. *et* P.

BEVAZZANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. y mun. de Latisana; 600 h.

BEVERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Porto Maurizio, círc. de San Remo, mun. de Ventimiglia; 1,000 h.

* **BEVERIDGE** (ALBERTO JEREMÍAS). *Biog.* Abogado y escritor norteamericano, m. en Indianópolis el 27 de abril de 1927. Fué senador hasta poco antes de su muerte y se distinguió como orador parlamentario y forense. Publicó: *The Russian Advance* (1903); *The Young Man and the World* (1905); *The Bible as Good Reading* (1906); *Americans of Today and Tomorrow* (1908); *Work and Habits* (1908); *The meaning of the*

Times (1907); *Pass Prosperity Around* (1912); *The Invisible Government* (1912); *What Is Back of the War* (1915); *Life of John Marshall* (1916; 2.ª ed, 1919); *The State and the Nation* (1924), *The Art of Public Speaking* (1924).

BEVERIDGE (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Economista inglés, n. en Rangpur (Bengala, India Inglesa) el 5 de marzo de 1879. Director de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres, desde 1919, en 1906-08 fué director literario del *Morning Post*, individuo de la Oficina central del paro obrero en Londres y primer presidente del *Employment Exchanges Committee*. Desde 1908 hasta 1916 ha formado parte del Ministerio de Comercio como director de la Oficina de colocaciones y secretario auxiliar del Departamento de empleos. En 1915-16 auxiliar secretario en el Ministerio de Municiones; en 1916-18 en el de la Alimentación, y secretario permanente en 1919. Senador por la Universidad Central desde 1919; vice canciller de la misma (1926-28), en 1925 formó parte de la Comisión real de la industria hullera. Ha escrito: *Un employment: a problem of industry* (1909); *John and Irene: an anthology of thoughts on woman* (1912); *Swish (a submarine war game)* (1916); *The public service in war and in peace; peace in Austria* (1920); *Insurance for all* (1924); *British food control* (1929) y una serie de artículos en las revistas *Contemporary Review; Economic Journal; Statistical Journal; Economica*, y otras.

* **BEVERLEY.** *Geog.* Esta población inglesa del East Riding, del condado de York, según el censo de 1921 cuenta 13,469 h. La iglesia de San Juan Evangelista ocupa el emplazamiento de una iglesia fundada por Juan de Beverley (640-721), iglesia que en el siglo X se convirtió en Colegio de canónigos seculares.

* **BEVERLY.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Essex, cuenta 22,561 h. según el censo de 1920 y unos 27,000 según cálculos de 1927. Se halla a 29 kms. NE. de Boston y tiene varios ferrocarriles. Industrias de pesca, de maquinaria para zapatería, así como de calzado; su producción total en 1925 se evaluó en 11.803,925 dólares. BEVERLY fué fundada en 1626 por Roger Conant, incorporada como villa en 1668 y como ciudad en 1894. En 1788 se estableció en ella la primera manufactura de algodón de los Estados Unidos.

BEVERLY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Burlington; 2,562 h. según el censo de 1920.

BEVERLY HILLS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Los Ángeles, sit. junto a la ciudad de este nombre y a 15 kms. del mar. Ocupa una super. de 12'66 kms.² y su población, que según el censo de 1920 se reducía a 674 h., en 1927 se calculaba en 11,000, al paso que el valor de su propiedad urbana excedía de 50.000,000 de dólares. Este desarrollo se debe a la proximidad de Los Ángeles, de la que es un lujoso arrabal, donde tienen su residencia familias pudientes. Fué provista antes de construirse con anchas avenidas y bulevares sombreados de palmeras y otros árboles. Sólo un pequeño núcleo central está dedicado a los negocios. Fué incorporada en 1914 como ciudad de sexta clase y se gobierna por medio de una Junta de comisarios.

BEVERNA. f. *Bot.* (*Beverna* Ad.). Género de plantas de la familia de las iridáceas, no bien determinado todavía.

* **BEVIER.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Macon, cuenta 1,868 habitantes según el censo de 1920.

BEVILACQUA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de Crevalcore; 1,000 h.

* BEVILACQUA (ENRIQUE). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1869. En la actualidad (1930) es profesor de Literatura del Liceo Romagnosi de Parma. Colaborador del *Giornale Storico della Letteratura Italiana, Giornale Dantesco, Fanfulla della Domenica, Rassegna Nazionale*, etc., se le debe, además: *G. Galilei* (Florencia, 1925); *G. Rovetta* (Florencia, 1925); *Fioretti di frate Lino da Parma* (Turín, 1926); *V. Monti* (Florencia, 1928), y *San Remedio* (Parma, 1929).

BEVRA. (Etim. — Del lat. *bifera*, f. de *bifer;* de *bis*, dos veces, y *fero*, producir). f. ant. BREVA.

* **BEWER** (MAXIMILIANO FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Escritor y poeta alemán, m. en Meissen el 15 de octubre de 1921.

BEWS (JUAN GUILLERMO). *Biog.* Botánico inglés, n. en Kirkwall (Islas Orcades) el 16 de diciembre de 1884. Terminados sus estudios en la Universidad de Edimburgo, en 1912 se doctoró en Ciencias con una especial distinción en Botánica. Durante su carrera obtuvo los premios Robert Wilson (Química) y Anderson-Hendry (Botánica). Después fué catedrático auxiliar *(lecturer)* de Botánica comercial en la Universidad Victoria, de Manchester (1907-08) y de Fitofisiología en la de Edimburgo (1908-10); finalmente, profesor de Botánica en la Universidad de Durham (1926-27). Ha escrito: *The grasses and grass-lands of South Africa* (1918); *The Flora of Natal and Zululand* (1921); *Plant forms and their evolution in South Africa* (1924); *The ecological evolution of the angiosperms* (1927), y *The world's grasses* (1929). Débese, además, a BEWS una asidua colaboración en las revistas de Botánica y Ciencias naturales, especialmente en *Journal of Ecology; Annals of Botany* y *Annals of Natal Museum*. Desde 1927 desempeña la cátedra de Botánica en la Universidad de Pietermaritzburg (África del Sur).

* **BEXAR.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas, tiene 1,263 millas cuadradas inglesas y cuenta 202,096 h. según el censo de 1920.

BEXLEY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Franklin; 1,342 h. según el censo de 1920.

* BEXLEY. *Geog.* Este distrito urbano del condado inglés de Kent, a 19 kms. ESE. de Londres, según el censo de 1921 cuenta 21,457 h. Se menciona esta población en el *Domesday Book* y tiene iglesia desde el siglo IX. La actual, dedicada a Santa María, es de estilo inglés primitivo. Por las cercanías pasa la famosa calzada romana de Watling Street. Esta población ha crecido mucho recientemente por el desarrollo de su industria, habiendo casi duplicado el número de sus moradores en veinte años.

* **BEYA.** *Etnogr.* V. BEDJA.

BEYBAZAR. *Geog.* C. de Anatolia (Turquía Asiática); 5,000 h. Es capital de una *kaza* o distrito y se halla a 83 kms. O. de Angora, a orillas de un afl. del Sakaria. Corresponde a la antigua *Legania*, denominada posteriormente *Anastosiópolis* en tiempo del emperador Anastasio (491-518); fué sede episcopal en el siglo V; pero apenas conserva restos antiguos fuera de numerosas cámaras abiertas en la roca, en las márgenes del río. Hoy es una población pintoresca de casas de madera, centro agrícola de una comarca productora de arroz, algodón y frutas, especialmente peras, que se venden en Constantinopla con el nombre de *peras de Angora;* también son muy estimados los melones. Sus uvas sólo se usan en la confección de un dulce llamado *djevizli-sudjuk*.

BEY-DE-BELFOURTE (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn, dist. de Castres, cant. de Brassac; 1,500 h.

BEYENS (EUGENIO, BARÓN DE). *Biog.* Escritor y político belga, n. en 1835. Siguió la carrera diplomática y ha sido ministro plenipotenciario en Berlín antes de la guerra, y en 1915 ocupó el ministerio de Relaciones Extranjeras de Bélgica. Es autor de *L'Alle-*

magne avant la guerre. Les causes et les responsabilités (2.ª ed.; Bruselas, 1917); *La question africaine* (Bruselas, 1918); *Questions belges* (1918); *L'avenir des petits Etats* (1919); *Les hommes de la guerre. Le roi Albert* (1919), etc.

BEYER (BRUNO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Rosenberg (Prusia Occidental) el 9 de noviembre de 1882. Doctor en ambos Derechos, asesor gubernamental y burgomaestre de Königstein im Taunus, ha escrito: *Die rechtl. Natur d. Konkordate* (1907); *Rechtsetzende und rechtausführende Gewalt* (1909); *Einführung in d. Probleme der staatl. Rechts* (1917); *Allgem. Verwaltungsrecht* (1924); *Allgemeine Rechtslehre* (1925), y *Was muss der Verwaltungsbeamte vom allg. Privatrecht wissen?* (1925).

BEYER (OSCAR FEDERICO TEODORO). *Biog.* Ingeniero químico, suizo, n. en Hanau el 6 de marzo de 1882. Después de estudiar en la Escuela Superior Técnica de Zurich y en la Universidad de Basilea, fué a completar sus estudios de Química en Francia, Inglaterra y Alemania (1908-11). De regreso, fué suplente de cátedra de Química en la Univerisdad de Zurich; en 1914-1918 trabajó de químico y jefe de explotación en varias fábricas, y en 1918-19 fué nombrado jefe de sección en el departamento de Economía en Berna. Ha colaborado asiduamente en las revistas *Schweiz. Chemikerzeitung*, de Zurich, y *Deutsche Chemikerzeitung Coethen*, debiéndosele, además: *Ueber aromat. Dithiole* (1912); *Ursache d. europ. Krieg.* (1916); *Ueber kstl. Riechstoffe* (1917); *Ueber d. Entwicklung d. Eiweisschemie* (1917); *Giftgas als kr.-techn. Mittel* (1918); *D. schweiz. Riechstoffindustrie* (1919); *Fortschr. a. d. Geb. d. Mineral- und Harzölindustrie* (1920); *Ueber d. Kontrolle und Herstellung von Saccharin* (1918); *Handb. d. Sacch.-Fabrikanten* (1923); *Ueber Farbenkinematogr.* (1922), y *Fehlertabell. f. Radio-Empfang* (1927).

* BEYER (SAMUEL WALKER). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. en 1865. Desde 1898 es profesor de Geología y de minas del Colegio del Estado de Iowa, que le eligió decano en 1919. Se le debe además: *Clays and Clays industries of Iowa; Iowa Quarries and Quarry Products; Iowa Peat Deposits*, y *Road and Concrete Materials in Iowa.*

BEYER-KAEMMERER (FRIDA EUDUVIGIS). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Danzig el 3 de octubre de 1880. De 1902 a 1904 vivió en el Brasil y desde 1904 hasta 1909 en las fincas paternas de la Prusia Oriental. Ha publicado: *Ged. Fegefeuer* (1902); *Memento vivere* (1907); *Flackerf.* (1908); *Okkulte Begebn.* (1918); *Trance* (1919); *Okkulte Mächte* (1919); *Schiksalspiegel* (1920); *Der falsche Profet* (1921), y una serie de artículos en revistas literarias.

BEYERLE (CONRADO). *Biog.* Jurisconsulto e historiador del Derecho, alemán, n. en Waldshut (Baden) el 14 de noviembre de 1872. *Privatdozent* en 1899, fué profesor agregado en la Universidad de Friburgo de Brisgovia (1900), en 1902 en la de Breslau y luego en las de Gotinga, Bonn y Munich, donde fué nombrado consejero áulico. Durante la guerra mundial formó parte de la sección política del gobierno general de Bélgica y luego fué relator en el Consejo de administración de Flandes. En 1919-20 perteneció a la Asamblea Nacional, y desde 1920 hasta 1924 al *Reichstag.* Desde 1920 fué individuo del Tribunal Supremo de Justicia. Ha escrito: *Die Konstanzer Ratslisten des Mittelalters* (1898); *Konstanz i. 30jähr. Krieg* (1900); *Grundeigentumsverhältnisse und Bürgerrecht im mittelalterl. Konstanz* (1900-02); *D. Pfarrkirche Sankt Peter und Paul in Reichenau-Niederzell und ihre neuentdeckten Wandgemälde*, en colaboración con el profesor Künstle (1901,); *Ergebnisse einer alamannischen Urbarforschung* (1905); *Konstanzer Häuserb.* (1908); *Geschichte d. Chorstifts Sankt Johann i. Konstanz* (1908); *Hoheitsrechte und Grundh rrschaft des Bisch. v. Konstanz i. Arbon* (1908); *Die Urkundenfälschungen d. Kölner Burggrafen Heinrich III v. Arberg* (1913); *D. Pflegschaft.* (1914); *Flanders Wehklage! Und Wir? E. fläm. Weckruf und e. dtsch Echo* (1916); *Kath. Vertheidigungsschrift d. Fläm. Aktivismus* (1918); *D. Verfassung d. Dtsch. Reich.* (1919); *D. Haus Wittelsbach u. d. Freistaat Bayern* (1921); *D. Rechtsausprüche d. Hauses Wittelbach* (1922); *Die Weimar, Verfassung als Grundlage d. staatsbürgerl. Unterrichts* (1924), y *Föderalistische Reichspolitik* (1924); BEYERLE edita desde 1908 los *Deutschrechtl. Beiträge* y ha editado las obras *D. Kultur d. Abtei Reichenau* (1925-26) y *Lex Bajuvarorum* (1926). Es presidente de la sección de Ciencias jurídicas de la *Görres-Gesellschaft z. Pflege d. W. i. kath. Deutschland.*

BEYERLE (FRANCISCO). *Biog.* Escritor suizo, n. en Constanza el 30 de enero de 1885. Después de estudiar en las Universidades de Breslau, Friburgo de Brisgovia y Gotinga, doctoróse en Derecho en esta última (1910) y en 1918 obtuvo una cátedra en la de Basilea. Ha publicado: *Untersuchungen zur Geschichte d. älter. Stadtr. von Freiburg i. Br. und Villing a. Schw.* (1910); *D. Entwicklungsprobl. i. german. Rechtsgang* (1915); *D. Grundherrschaft d. Reichenau* (1925); *Marktfreiheit und Herrschaftsrecht in oberrh. Stadtrechssurkunden (Festschirft f. P. Speiser); D. Ursprung der Bürgschaft* (1926), etc.

* **BEYERLEIN** (FRANCISCO ADÁN). *Biog.* Escritor alemán, n. en 1871. Se le debe, además: *D r Grossknecht, Bauerndrama* (1905); *E. Winterlager*, novela (1906); *Stirb und Werde* (1910); *D. Wunder d. heil. Terenz*, sainete (1911); *Frauen*, drama (1913); *D. Jahr d. Erwach*, cuentos (1913); *O Deutschland hl. Vaterland*, cuentos (1915); *D. Philister, Aufs.* (1919); *Besuch*, pieza en cuatro actos (1919); *Wetterleuchten i. Herbst* (1922); *Sechs fröhl. Legenden* (1922); *Sant'Agata i. Subura* (1922); *Friedrich d. Gr.:* I. *Kronprinz und Desenteur* (1922); II. *Fridericus rex* (1923); III. *D. Prozess d. Müllers Arnold* (1924); *D. lit. Ges. i. Leipzig, Aufs.* (1923); *D. Siebenschläfer*, cuentos (1924); *D. Kürassier von Gutenzell* (1925); *Frau Marquise*, comedia (1926); *Kain und Abel*, novela (1926), etc.

BEYEROPSIS. m. *Bot.* (*Beyeropsis* o *Beyeriopsis* M. Arg.) Género de plantas de la familia de las euforbiaeas, incluído actualmente como subgénero (*Beyeropsis* Bth.) en el género *Beyeria* de Miquel.

BEYHL (JACOBO). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Kleinheubach (Baja Franconia) el 19 de diciembre de 1862 y m. en Wurzburgo el 6 de enero de 1927. En 1868 estudió en la escuela primaria de su población natal; en 1875 prosiguió sus estudios en la Normal de Marktsteft; en 1879 en la de Altdorf; en 1884 fué profesor en Aschaffenburg y en 1891 en Wurzburgo. Publicó: *Die Befreiung d. Wolksschullehrer aus d. geistl. Herrschaft* (2.ª ed., 1903); *Ultramontane Geschichtslügen (Wider d. Angriffe d. Ex-Jesuiten Frhr. v. Berlichingen in Würzburg auf Luther und d. Reformation.* 1.ª y 2.ª ed., 1903); *Wir fordern uns. Recht, ein Wort z. wirtsch. Befreiung d. Volkschullchrer* (1912); *F. Wahheit und Recht* (1920); *Volksschule und Gewissensfreiheit in Bayern* (1920), etc.

* **BEYLIE** (LEÓN MARÍA EUGENIO). *Biog.* Escritor y arqueólogo francés, m. en un naufragio en 1910. Era comandante de la 3.ª brigada de las tropas francesas de Cochinchina, en donde fué uno de los jefés más apreciados. Publicó, además: *La tactique de l'infanterie; Les principes de Frédéric II et l'École allemande actuelle; L'Inde sera-t-elle russe ou anglaise?; L'architecture hindoue en Extrême-Orient* (París, 1907); *Journal de voyage en Orient et en Extrême-Orient* (Limoges, 1908); *Le musée de Grenoble* (París, 1909); *Une capitale berebère au XIe siècle* (París, 1908), y *Les ruines d'Angkor* (París, 1909), obras todas ellas muy apreciadas.

BEYNAC-ET-CAZENAC. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Dordoña, dist. de Sar-

lat, junto al río Dordoña; 700 h. Está sit. en la vertiente de una montaña. El señorío de Beynac constituyó antiguamente una de las cuatro grandes baronías del Périgord. En la cumbre de la montaña se encuentra el castillo, que tuvo gran importancia durante la Edad Media; en su estado actual es un vasto edificio flanqueado de torres; data del siglo XIII y en una de sus salas se conservan interesantes pinturas murales. La iglesia parroquial es la antigua capilla del castillo.

BEYPUR. *Geog.* C. de la India Inglesa, presidencia de Madrás, prov. de Malabar, distante 11 kms. de Calient; 9,500 h. Tiene un puerto y un astillero. Está sit. en una isla llena de cocoteros.

Eduardo Beyrer

* **BEYRER** (EDUARDO). *Biog.* Escultor alemán, n. el 25 de octubre de 1866. Fué discípulo de von Rümann. Otras obras: 14 figuras de profetas en el pórtico de la iglesia de Giessing; *Madona* (Museo Nacional, Berlín); *Fuente de Leopoldo*, en Culmbach, y *Mausoleo Roon*, en Crobnitz. Obtuvo las siguientes medallas: de plata, en París (1900); de bronce, en San Luis (1904), y de oro, en Berlín (1905) y Munich (1909).

BEYSENS (J. TH.). *Biog.* Filósofo holandés, n. en 1864. Ha sido profesor de Filosofía del Seminario de Warmond y de la Institución libre *Radboud-stichting*, de Utrecht. Profesa el finalismo realista y el neoescolasticismo de la llamada escuela de Lovaina. Como los representantes de ésta, funda la confirmación de la Filosofía tradicional en una amplia información de la ciencia y filosofía modernas. Ha publicado: *De vrijheid van den menschelijkon wil* (Leyden, 1909); *Dualistische Teleologie als wijsgeerige theorie* (Amsterdam, 1911), y *De ontwikkelingsgeschiedenis van het Organisch leven* (2.ª ed., 1916). BEYSENS ha escrito una serie de tratados didácticos, en los que estudia extensamente y en sus pormenores los diversos problemas de la Filosofía. Su obra representa en el neoescolasticismo holandés un esfuerzo extraordinario de un pensador católico frente a las direcciones dominantes del neoespinozismo y del positivismo. Los libros aludidos son: *Logica of Denkleer* (Leyden, 1902; 2.ª ed., 1908); *Criteriologie of de leer over waarheid en zekerheid* (Leyden, 1903; 2.ª ed., 1911); *Ontologie of Algemeene Metaphysica* (Amsterdam, 1904); *Algemeene Zielkunde*, o sea Psicología general (Leyden, 1905; 2.ª ed., Amsterdam, 1909); *Naturphilosophie of Cosmologie* (Amsterdam, 1910), en que se ocupa en la naturaleza inorgánica y de la vida; *Theodicee of natuurlijke Godsleer*, primera parte: *Gods bestaan, Theorieën, Godsbewijzen* (Amsterdam, 1908), y *Ethiek of natuurlijke Zedenleer*. I. *Algemeene Ethiek* (Leyden, 1913). Sus *Hoofdslukken nit bijzondere Ethiek* comprenden cinco partes: I. *Eigendorusrecht* (Utrecht, 1917); II. *Wipgeerige Staatsleer* (Utrecht, 1917); III. *Het verbod: Gij zult niet doodslaan en verwante vraagstukken* (Utrech, 1917); IV. *Wijsbegeerte van het Strafrecht* (Utrech, 1919), y V. *Inleiding of de bijzondere Ethiek ook in verband met Moral-Theologie* (Utrecht, 1919). Actualmente BEYSENS es profesor de Filosofía católica de la Facultad de Letras de la Universidad de Utrecht.

BEZA. *Mit.* Nombre de una divinidad egipcia adorada en una ciudad del Alto Egipto que llevaba el mismo nombre.

BEZANÇONIA. f. *Paleont.* (*Bezançonia* Bayle, 1884.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cerítidos, género *Cerithium* Adanson (1757). Vueltas de espira fuertemente canaliculadas en la sutura; bordes de la abertura continuos y separados. Cítase *C. spiratum* Lamarck, del eocénico parisiense.

BEZANNES *(Bisenae.) Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Marne, dist. y primer cant. de Reims; 320 h. Existía ya esta población en el siglo XI. En este siglo y en el XII se construyó la iglesia, que ha sido declarada monumento histórico; es en gran parte románica, tiene una elevada torre y una portada gótica.

BEZARDE. *Geog. ant.* C. de Mesopotamia, a orillas del Tigris, conquistada en el año 361 por Sapor y cedida a Persia por Joviano en 363.

* **BEZARES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 117 h. de hecho y de derecho.

* **BEZAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 336 h. de hecho o 368 de derecho.

BEZDEZ. *Geog.* Castillo de Checoeslovaquia, en Bohemia, al NNE. de Praga. Fué construído en 1264. Es notable su capilla, de estilo gótico primitivo, con tribunas y una galería en la sección superior. Ha sido restaurado en 1920.

BEZEREDI (JULIO). *Biog.* Escultor húngaro, n. en Moggiros en 1858. Hizo sus estudios en Budapest bajo la dirección de Alexi y en Viena en el taller de Kundmam. En esta ciudad tomó parte en la decoración del Museo Imperial y del Museo de Hofburg. Regresó luego a Budapest y ejecutó allí buen número de estatuas, entre las que merecen citarse *Benvenuto Cellini*, para la Reunión de Artes de Praga; varias estatuas para el teatro de la Ópera de Budapest; las estatuas de los antiguos príncipes húngaros en el Parlamento; el monumento a *Wáshington;* el del poeta húngaro *Sebastián Tinodi*, en Budapest, etc.

Bezdez. — Capilla del castillo

BEZETTA. f. *Quím.* e *Ind.* Materia colorante que se obtiene empapando trozos de lienzo en soluciones de diversas substancias colorantes. La *bezetta roja* se prepara con cochinilla y sirve como cosmético. La *bezetta azul* se prepara en Gallargues, cerca de Nimes, con la planta *Chrozophora tinctoria* A. J. Se obtiene el zumo de los frutos y las sumidades de esta planta, se empapan trozos de lienzo grosero y se exponen a las emanaciones del estiércol de caballerías; después

de algún tiempo se vuelven a empapar del zumo, mezclado esta vez con orina, y se exponen a la intemperie. El azul de bezetta toma color rojo con los ácidos, lo mismo que el tornasol, aun cuando no tan aprisa como éste, del cual difiere, además, porque, una vez enrojecido, no recobra el color azul por la ación de los álcalis. La bezetta azul sirve principalmente para colorear exteriormente el queso de Holanda.

* **BEZIERS.** *Geog.* Esta población francesa cuenta 65,654 h. según el censo de 1926. Su antigua Catedral, dedicada a San Nazario, es un interesante edificio construído en el siglo XII por el arquitecto maestro Gervasio, si bien poco se conserva de su primitiva edificación después del incendio de 1209, que motivó su reconstrucción. El conjunto data de los siglos XIII y XIV, y en su exterior, como más notable, cabe citar las dos estatuas de la *Antigua* y la *Nueva Ley*, que adornan la puerta; un hermoso rosetón de 10 m. de diámetro, y las rejas de sus ventanas, que ostentan filigranas en hierro, de maravilloso dibujo. En el interior mencionaremos especialmente el coro, con seis grandes telas de Thierry y Raoux, rodeado de una monumental decoración del siglo XVIII en forma de hemiciclo, con estatuas colosales de los *Evangelistas* entre columnas de mármol rojo, rematadas de grupos de ángeles y una *Gloria* en el centro. Hay, además, en esta ciudad la iglesia de San Jaime, que ha conservado un hermoso ábside del siglo XII y posee un interior ricamente decorado, con púlpito y retablo procedente del convento de Recoletos; la iglesia de la Magdalena que, a pesar de las reformas efectuadas en el siglo XVIII, conserva ventanas y cornisas románicas y en el interior del ábside una antigua pintura mural de *Moisés golpeando la roca*, y en el interior varios cuadros, entre los que cabe citar la *Muerte de san José*, por Couston; *Santa Ana* y *Santa Julia*, de Guide, y la *Anunciación* y *San Félix*, por Dousseint; la iglesia de los Recoletos o de los Penitentes azules, del siglo XVI, y la de San Afrodisio, de los siglos XIII y XV, edificada sobre una cripta romana que, según la tradición, fué la sepultura del apóstol de Beziers, y en la que se conserva una tumba antigua de mármol con bajos relieves de combates de fieras, y que se utiliza como pila bautismal, y un hermoso *Cristo*, de Injalbert. El puente Viejo es del siglo XIII, mide 245 m. de longitud y está formado por 17 arcos irregulares; hay, además, el monumental puente-acueducto del canal de Mediodía. Cabe citar también el teatro, con fachada que ostenta bajos relieves en barro cocido, debidos a David d'Angers, con alegorías del *Edipo rey*, de Sófocles; del *Cid*, de Corneille; de *Las nubes*, de Aristófanes, y del *Tartuffe*, de Molière; las Arenas, que pueden contener 15,000 espectadores; la estatua de *Riquet*, en bronce, por David d'Angers; el monumento a *Casimiro Perier*, a los muertos y heridos del 4 de diciembre de 1851 y a los 3,200 proscritos del Hérault, obra de Injalbert, y el Museo, que contiene notables obras, figurando entre ellas de Gide, Roll, Fragonard, Van Dyck, Latour, Callot, Prud'hon, Moulin, Augusto Glaize, Ponson, Yan d'Argent, David d'Angers, Oliva, Rodin, Louis-Paul, S. Roux, Leenhardt, Casanova, Fabregat, Joannin, Rubens, David, J. van Eyck, Francia, Holbein, Bonnington, Deveria, Gericault, M. Coxcie, Isabey, van Orley, Gerard, Juan Pablo Laurens, Sylvestre, L. Tocqué, Ch. Jacque, P. L. Glaize, C. de Cock, Raffaelli, Rixens, Marilhat, Daubigny, Díaz, Veyrassat, Corot, Rousseau, Lecminais, Decamps, Comerre, Bernier, Cabanet, Rafael Mengs, Boucher, Guido Reni, Tiépolo, Tiziano, *Dominiquino*, Sebastián Bourdon, J. Meel, J. Stella, Breckelenkam, etc.

BEZIQUE. *Juego.* V. BEZIGUE.

* **BÉZNAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 703 h. de hecho o 713 de derecho.

BEZOARDICA. f. *Zool.* (*Bezoardica* Schumacher, 1817; *Phalium* Link, 1807.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los casídidos, género *Cassis* Klein (1753), Lamarck (1799), subgénero *Semicassis* Klein (1753); Mörch, (1852). Vueltas varicosas; labro dentado por delante. Cítase *C. glauca*, de Linneo.

BEZOBRAZOV (PABLO VLADIMIROVICH). *Biog.* Orientalista ruso, n. en 1859. Explicó desde 1888 la Historia universal en la Universidad de Moscou. Entre sus obras descuellan, en ruso: *Materiales para la historia de Bizancio* (1887-89); *Un zar bizantino en el trono moscovita* (1889); *Estudios sobre las costumbres y la cultura bizantinas*, etc.

BEZOLD (CARLOS). *Biog.* Orientalista alemán, n. en Donauwörth el 18 de mayo de 1859 y m. en Heidelberg el 24 de noviembre de 1922. Publicó: *Ueberbl. über d. babyl. assyr. Literatur* (1886); *Schatzhöhle, syr. und dtsch.* (1883 y 1888); *Catalogue of the cuneiform tablets in the Kouyunjik Collection of the Britist Museum* (1889-99); *The Tell-el-Amarna tablets in the British Museum* (1892); *Orientalische Diplomatic* (1893); *Sem. Stud.* (1894-1900); *Ninive und Babylon* (3.ª ed., 1909); *D. babyl.-assyr. Keilinschriften und ihre Bedeutung f. d. Alt. Test.* (1904); *D. Herrlichkeit d. Könige* (1905); *D. Kulturwelt d. alt. Orients* (1910); *Die Entwichelung der semitischen Philologie i. Dtsch. Reich* (1917); *D. Angabe d. babyl.-assyr. Kulturschrift über farb. Sterne* (1918), etc. Además de estas obras propias, editó BEZOLD otras de varios autores con notas y observaciones de gran valía: *Grammatik d. äthiop. Sprache*, de A. Dillmann (1899); *Achämeniden-Inschrift.* (1882); *Orientalische Studien de Th. Nöldecke* (1906), y *D. arab.-äthiop. Testament Adami* (1906). Dirigió desde 1884 la *Zeitschrift für Assyriologie*. En 1908 fué nombrado correspondiente de la Real Academia bávara de Ciencias, en 1909 de la de Heidelberg y en 1913 socio extraordinario de la de Hungría.

* BEZOLD (FEDERICO VON). *Biog.* Historiador alemán, n. en 1848. Se le debe, además: *Geschichte den deutschen Reformation* (1890); *D. Bündnisrecht d. deutschen Fürsten* (1904); *Kultur d. Gegenwart* (vol. II, 1908); *D. Geist von 1813* (1913); *Aus Mittelalter und Renaissance* (1918); *Geschichte der Universität Bonn* (1920), y una serie de artículos en la revista *Historische Zeitschift* y en las publicaciones de la Academia de Munich.

BEZRUC (PEDRO). *Biog.* Seudónimo de Vladimiro Vasek, poeta checo, n. en 1867. Estudió Filosofía clásica en Praga, dedicándose luego a la carrera de funcionario de Correos en Brno. Es autor del tomo de versos *Cantos de Silesia* (1909), inspirados cantos rapsódicos en defensa de aquel pueblo de la sierra de Bezkydy, como víctima del capitalismo germano y hebreo, encaminado hacia la más lamentable desnacionalización. En potentes acentos une el problema racial del nacionalismo fronterizo con el social, dirigiendo su atrevido reto a los opresores y enemigos del progreso cultural e intelectual de las pequeñas nacionalidades. BEZRUC es una de las individualidades poéticas más reconocidas y originales en la literatura contemporánea checa, inspirándose en la poesía popular checa y valiéndose con frecuencia del simbolismo para expresar sus ideologías. Sus biografías se deben a Martinek, en checo (1906), M. Hysck (1913 y 1929), T. Vondrácek (1913); A. Vesely (1927) y K. Polák (1929).

* **BEZWADA.** *Geog.* Esta población india de la presidencia de Madrás, dist. de Kistna, en la marg. izquierda del Kistna y a la cabeza de su delta, cuenta 44,159 h. según el censo de 1921. En ella está el centro del sistema de canales del Kistna, que riega unos 700,000 acres y sirve, además, para la navegación. Hay empalme de cinco ferrocarriles.

* **BEZZENBERGER** (ADALBERTO). *Biog.* Filólogo alemán, m. en Königsberg el 31 de octubre de 1922.

Escribió, además: *Ueber d. Sprache d. preuss. Letten* (1888); *D. Kurische Nehrung und ihre Bewohner* (1889); *Sitzungsber. d. Altertunsges. Prussia* (1892-1919); *Analysen vorgesch. Bronzen Ostpr.* (1904), y *Ostpreuss. in d. Frawzosendienst* (1930).

* **BEZZI** (Mario). *Biog.* Naturalista italiano, n. en Milán el 1.° de agosto de 1868. Hizo sus estudios y se graduó en Ciencias naturales en la Universidad de Pavía en 1891. Otras obras: *Note sopra alcuni insetti epizoi; Contribuzione alla fauna ditterologica della provincia di Pavia; Aggiunte alla fauna ditterologica della provincia di Pavia; Gli insetti epizoi; Revisione dei rimoti del Trentino*, etc.

BHADRA. m. *Cronol.* Mes indiano que corresponde a parte de nuestro agosto y parte de septiembre.

* **BHAGALPUR.** *Geog.* Este distrito de la prov. india de Behar y Orissa cuenta 2.033,770 h. según el censo de 1921, y la división de Bhagalpur, a la que dicho distrito pertenece, cuenta 7.886,982 h. La ciudad de Bhagalpur (68,878 h.) es est. f. c. y posee dos monumentos a Augusto Cleveland, que «por la conciliación, confianza y benevolencia» procuró y logró la entera sujeción de los salvajes habitantes del Jungleterry de Rajamahall. Hay un Instituto de sedería.

BHAGAVATO Okamti. *(Descendimiento del santo.) Mit.* Título de un relieve en el interior de la puerta E. de Bharhut, que representa a Maya, madre de Buda, tendida sobre un lecho y asistida por una doncella. Sobre la durmiente desciende un elefante. (Buda, que va a encarnar en el vientre de Maya.)

BHANDARKAR (Devadatta Ramkrishna). *Biog.* Arqueólogo e indólogo inglés, n. en la India Inglesa el 19 de noviembre de 1875. Educóse en la Escuela Superior de Poona y aprendió el sánscrito en la de Bhugwandass (1900). En 1903 y 1917 fué catedrático auxiliar de lengua pandit en la Universidad de Bombay. Desde 1911 hasta 1917, superintendente de la *Archaeological Survey;* corresponsal honorario del departamento de Arqueología en el Gobierno de la India; individuo correspondiente de la Comisióm de *Indian Historical Records;* en 1925-27, vicepresidente de la *Bombay Asiatic Society;* desde 1917 pertenece al negociado de síndicos del *Indian Museum;* en 1920-25, secretario filológico de la Sociedad Asiática de Bengala y otras. Desde 1911 hasta 1920, y de nuevo en 1928, coeditor de la publicación *Indian Antiquary.* Ha escrito: *Reports of Archaeological Survey, Western Cycle; Carmichael lectures 1918 and 1921; Asoka, origin of the Saka Era, Gurjaras, Lakulisa Guhilots; Foreign elements in the Hindu population*, además de gran número de artículos de Historia y Arqueología de la India en el *Journal of the Bombay Society, Journal of the Bengal Asiatic Society, Indian Antiquary, Archaeological Annual*, etc.

BHARAHAT o Barhut. *Geog.* Ald. de la India, en el pequeño Est. de Nagod, a unos 190 kms. SO. de Allahabad. Famosa por los restos de una imponente *stupa* que se excavó en 1874. Era dicha *stupa* circular, de 21 m. de diámetro y 12'50 de altura. Estaba rodeada de una cerca de piedra de 30 m. de diámetro, de manera que entre la cerca y la *stupa* quedaba un círculo por donde se podía andar; el conjunto se levantaba en la parte oriental de un cuadrángulo pavimentado de 90 por 96 metros y rodeado por una pared de piedra. Los pilares y los barrotes de la reja estaban cubiertos de bajos relieves, muchos con el nombre del donante o el asunto del relieve, y a juzgar por la forma de las letras y otros pormenores, el monumento data del siglo III a. de J. C. Los bajos relieves dan idea de la literatura, indumentaria y otros detalles de la condición social de la India budista de aquella época y demuestra cómo predominaba entonces el tipo tibetano en la India. Desgraciadamente, los naturales se habían llevado gran parte de la cerca para construir sus chozas con piedras y ladrillos de la *stupa*. Sólo se salvó lo encontrado y llevado a Calcuta por el general Cunningham.

* **BHARATPUR** o Bhurtpore. *Geog.* Esta ciudad de la India, capital del Estado de su nombre en la Rajputana, cuenta 33,495 h. según el censo de 1921.

BHATAWADEKAR (Bhalchandra Krishna). *Biog.* Médico higienista inglés, n. en la India Inglesa el 19 de febrero de 1852. Educado en la Escuela Superior de Elphinstone y en el Colegio de Medicina Grant, de Bombay, en 1874-76 fué auxiliar de Cirugía en Bandra, Palanpur y Bassein; en 1876-85 director del *Vernacular College of Science* y médico-jefe del Estado de Baroda, Socio y, durante algún tiempo, síndico y decano de la Facultad de Medicina en la Universidad de Bombay; presidente de la Corporación municipal, de la Unión Médica y de la Sociedad de Medicina del Colegio Grant; en 1897-99, individuo agregado del Consejo legislativo; individuo del *Improvement Trust;* presidente de la *Indian Temperance Association* y del *Temperance Council;* en 1907 presidente de la 14.ª Conferencia provincial de Bombay, y desde 1912 síndico de Medicina. Ha escrito: *Public Health; A manuel of botany; Diseases of women; Inoculation explained; Overcrowding in Bombay; Paper on tuberculosis; Leprosy; An address on temperance; Evidence before the Indian Universities Commission*, etc.

BHATGAON. *Geog.* V. Bhatgong en la Enciclopedia.

BHATNAIR, Bhatner o Bhatnir. *Geog.* C. del Indostán, en el Punjab, capital del país de los Bhattis, sit. a 315 kms. SO. de Delhi. Tuvo importancia durante la invasión de la India por las hordas del Asia Central, siendo tomada y destruída por Tamerlán en 1398.

BHATPARA. *Geog.* C. de la India, en la prov. de Bengala, sit. en la marg. izq. del Hugli, al N. de Calcuta y casi enfrente de la posesión francesa de Chandernagor; 65,609 h. en 1921.

BHATTIANA. *Geog.* Comarca de la India, en el Punjab, valle del Ghaggar, desde Fahehabad (Hissar) a Bhatnair (Bikanir). En 1803 pasó a poder de Inglaterra y más tarde se erigió en distrito. Su nombre viene de los bhattis, clan rajputa que dominaba el territorio entre Hariana, Bikanir y Bahawalpur. Son una raza hermosa y de elevada estatura.

BHINIA. *Geog.* Río de la India cuyas aguas sirven para el consumo de la ciudad de Poona (Deccan) y alimentan los canales que cruzan el valle del Tunga-Bhadra.

BHO. *Geog.* Nombre indígena del Tibet.

* **BHOPAL.** *Geog.* Este Estado de la India Central, en 1921 tenía 692,448 h. y es el segundo Estado musulmán de toda la India viniendo después de Hyderabad. Su *begum*, Navab Sultan Jahan, que abdicó en 1926 a favor de su hijo, era la cuarta mujer que sucesivamente regía el Estado y se distinguió por su energía, su cultura y sus esfuerzos para mejorar la condición de la mujer. Su capital, la ciudad del mismo nombre (45,094 h.), tiene sobre un peñasco el palacio fortificado Fatehgarh. Recientemente ha quedado bien abastecida de aguas por medio de dos estanques.

BHOPAWAR. *Geog.* Agencia de la India Central, compuesta de los dos Estados, Dhar y Barwani, otros tres menores y cierto número de distritos aislados. Su población principal es Dhar, con 16,041 h. en 1921.

BHRECKITA. f. *Mineral.* Clorita calcífera y magnésica.

BHUKET. *Geog.* Nombre de uno de los departamentos o círculos en que se divide el reino de Siam. Ocupa una super. de 19,800 kms.² y tiene 242,482 h. en 1920.

* **BHUTAN** o Bhotan. *Geog.* La población de este Estado del Himalaya Oriental se calcula en 300,000 h. Su forma de gobierno, mixta de sacerdotes

y laicos, se cambió en 1907, año en que fué elegido un maharajáh hereditario en la persona del Tongsa Penlop, sir Ugyen Wangchuk, que murió en 1926, sucediéndole Jik me Wangchuk. No hay otra fuerza armada que la que guarnece las fortalezas, entre las que se encuentran Punakha, en posición casi inexpugnable; Tasichozong o Tassissodung, Paro, Anduphorang o Wangdupotrang, Trongsa y Byaka. En Tasichozong, que es el principal monasterio del BHUTAN, hay 300 monjes. Los productos más comunes del país consisten en arroz, laca, cera, maíz, mijo, algunos tejidos, almizcle, elefantes, jacas y seda. Abundan los bosques y hay alguna industria de fab. de armas de fuego que se cargan por la boca y de armas blancas de acero templado. La raza dominante, que es la bhotia o bhutja, es de origen tibetano y su nombre procede del país, que a su vez significa *extremo del Bhot*, o sea del Tibet; hay también bhutias en el Nepal, Sikkim y el Tibet. Al O. del río Amo chu viven algunos nepaleses, que son activos agricultores, y al E. de las Black Mountain, la raza presenta afinidades con la del Assam. El país se divide en nueve provincias regidas por ocho *penlops*, especie de señores feudales que disponen de servidumbre armada. Sus fortalezas, *dzong* o *djongs*, son tan grandes que a veces permiten hospedarse 3,000 personas. Hablando del *jong* Paro, dice lord Ronaldshay: «Abruma su inmensidad y las facultades críticas quedan embotadas por la impresión dominante del tamaño que dejan en el espíritu.» Ostentan un estilo peculiar con las paredes inclinadas ligeramente hacia dentro, como en el Tibet, techumbres de ripia, vasto patio y una torre central cuadrada. Los monasterios suelen ser muy grandes también y estar pintorescamente situados; el de Ta-tsang se halla junto a un precipicio perpendicular de 600 m. de fondo y parece materialmente agarrarse a la roca. Una peculiaridad de los principales altares es hallarse sostenidos por dos colmillos de elefante. Las casas son todas de madera, hasta el punto de que ni aun los goznes son de hierro y parecen *chalets* suizos.

Historia. En enero de 1910, en virtud de un tratado, Inglaterra se comprometió a no intervenir en la administración interna del BHUTAN y el Gobierno de este país aceptó que la Gran Bretaña dirigiese sus relaciones exteriores. Además, el subsidio que recibía el maharajáh se aumentó hasta 100,000 rupias, es decir, se dobló.

Bibliogr. Conde de Ronaldshay, *Lands of Thunderbolt* (Londres, 1923); J. C. White, *Sik'kim and Bhutan* (Londres, 1909).

* **BIA.** *Geog.* Este río del África Occidental, aunque nace en la colonia inglesa de la Costa de Oro *(Gold Coast)*, pertenece por la mayor parte de su curso a la francesa de la Costa de Marfil *(Côte d'Ivoire)* y des. en la laguna costera de Aby.

BÍA. *Geog. ant.* Antiguo cas. de indios de Colombia, a 1'5 leguas de Cartago, citado en las crónicas de la Conquista. Fué residencia de un cacique del mismo nombre.

BIADENE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. y mun. de Montebelluna; 1,000 h.

BIADENE (LEANDRO). *Biog.* Literato italiano, n. en Treviso el 23 de abril de 1859. En 1883 era ya profesor libre de Historia comparada de la métrica neolatina y al año siguiente de Historia comparada de la literatura neolatina en la Universidad de Bolonia. De 1885 a 1886 perfeccionó sus estudios en Alemania y desde 1897 es profesor de literatura neolatina en la Universidad de Pisa. Ha publicado numerosos trabajos de Filología y Literatura en el *Giornale Storico della Letteratura Italiana, Studi di Filologia Romana,* etc., debiéndosele, además: *I manoscritti italiani della collezione Hamilton* (Turín, 1887); *Varietà letteraria e linguistiche* (Padua, 1896); *«Carmina de mensibus» di Bonvesin de la Riva* (Pisa, 1901); *Il «Libro delle Tre Scritture» di B. de la Riva* (Pisa, 1902), y *La patria di Inghilfredi* (Padua, 1916).

* **BIAGI** (GUIDO). *Biog.* Literato italiano, m. en Florencia el 6 de enero de 1925. Fundó la *Rivista delle Biblioteche* y fué hasta su muerte director de la Biblioteca Laurentina. Publicó, además: *Illustrazione alla Divina Commedia; Le letture fiorentine sulla vita italiana nel Trecento; Storia esterna del testo del Novellino,* e *I Passatisti* (1923).

Guido Biagi

BIAGIA. f. *Bot.* Género de Trevis, en las plantas muscíneas hepáticas yunguermaniáceas acroginas, sinónimo de *Blasia* de Linneo.

BIAGIONI. *Geog.* Población de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Granaglione; 450 h.

BIAJACA. f. *Ictiol.* Pez de los ríos y lagunas de Cuba, de unos 3 dm. de long.

BIAJAIBA. f. *Ictiol.* Pez del mar de las Antillas, de unos 30 cm. de largo, con la aleta dorsal y las pectorales de color rojo claro y la cola ahorquillada y rojiza. Su carne es apreciada.

BIALADO, DA. adj. *Bot.* Gómez Ortega llamó así a las hojas bipinadas.

BIALET MASSE. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Punilla. Est. del f. c. Argentino del Norte. Línea de Córdoba a Cruz del Eje por Cosquín. Dista 751 kms. de Buenos Aires; 1,200 h.

BIALINTZKI (BIRIULIA). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1872, que ha logrado un lugar preeminente entre los artistas modernos de su patria, procurando traducir en sus lienzos la poesía íntima de las cosas. Se le deben paisajes, cuadros de flores y bodegones. Entre sus mejores obras se citan: *Día ventoso; Primavera precoz; Hojas de otoño; Día de abril; Últimos astros; El río desbordado; Hora de calma,* etc.

BIALYSTOK. *Geog.* Voivodía o prov. de la Polonia Septentrional, limitada al N. por Prusia y Lituania, al E. por la voivodía de Novogroack, al S. por las de Lublín y Polesia y al O. por la de Varsovia. Ocupa una super. de 32,745 kms.^{2} y cuenta 1.307,826 habitantes según el censo de 1921. Su territorio consiste en una llanura uniforme regada por el Niemen, el Bobr, el Narew y el Bug, todos ellos navegables. El granito y el gneis abundan junto al Bug; en los demás puntos predominan los depósitos cretáceos, especialmente terciarios. El suelo es, en gran parte, arenoso. Hay extensos bosques de coníferas, sobre todo en Augustov y Grodno, y parte del vasto bosque de Bialowieza. El clima es húmedo y frío. La principal fuente de riqueza consiste en la agricultura, produciéndose patatas, cereales, lino, cáñamo y algo de tabaco. La industria de lanas está concentrada en la capital del mismo nombre, que es la segunda de Polonia por tal concepto. La región industrial sufrió grandes perjuicios con la ocupación alemana de 1915 a 1918, y aunque resurgió en 1921, ha vuelto a decaer en la crisis financiera de 1924. La provincia está cruzada por numerosos ferrocarriles, se divide en 14 distritos y sus poblaciones principales son Bialystok Grodno o Gardinas, Lomza, Bilok, Suwalki, Augustow y Wolkowysk. Esta provincia fué dividida al quedar destruída la independencia de Polonia. De su población el 77 por 100 es polaca y el 12'50 por 100 judía.

* BIALYSTOK. *Geog.* C. de Polonia, capital de la provincia de su nombre, sit. a los 53° 8′ de lat. N. y 23° 10′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, en la

línea del f. c. principal de Varsovia a Leningrado; 76,792 h. en 1921. El 25 de agosto de 1915 fué ocupada por el grupo de ejércitos de Hindenburg, tras una sangrienta lucha.

* **BIALLA.** *Geog.* Esta ciudad de la Prusia Oriental, en la l. f. Johannisburg-Lyck, sufrió bastante en el curso de la guerra universal. El 8 de agosto de 1914 fué rechazado el intento de los rusos de pasar la frontera. En sus alrededores se libraron reñidos combates (febrero de 1915), que condujeron a la batalla de invierno en los lagos Masurianos (7-15 de febrero).

* **BIAMBONAS.** f. pl. Telas de la India Oriental, fabricadas con fibras de corteza de ciertos árboles.

BIAMONTÉS, SA. adj. BEAMONTÉS, SA.

BIANCADE. *Geog.* Pobl. de Italia en la prov. y círc. de Treviso, municipio de Roncade; 900 h.

BIANCAEA. f. *Bot.* Género de Tod., en la familia de las leguminosas, sinónimo de la sección *Sappania* de Bentham, en el género *Caesalpinias* de Linneo.

BIANCANIGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Ravenna, círc. de Faenza, mun. de Castel Bolognese; 500 habitantes.

BIANCIOTTO, CAST, REALE, LEMMA E RIVOIRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Cuneo, mun. de Busca; 910 h.

* **BIANCO.** m. *Numism.* Moneda blanca de Bolonia, corriente hasta la época de la Revolución francesa.

BIANCO (JOSÉ). *Biog.* Político y jurisconsulto argentino, n. en Río Primero el 9 de julio de 1870. Hizo sus estudios en la Universidad Nacional de Córdoba, obteniendo los títulos de profesor normal y de doctor en Derecho y Ciencias sociales. Ya en 1891 Bernardo de Irigoyen le llamó a su lado como secretario particular, estableciéndose después en Córdoba como abogado. Nombrado en 1897 director del Registro General, organizó por completo aquel centro en los cuatro años que permaneció a su frente, y en 1901 se trasladó a La Plata, siendo elegido vocal del Consejo de Educación, cuerpo en el que desarrolló una labor muy provechosa. Senador en 1902, adquirió pronto gran reputación como orador parlamentario, ocupándose principalmente en materias de enseñanza y financieras. Terminada su actuación fué objeto de un homenaje de simpatía. Ha publicado: *La cuestión internacional. Chile y la Argentina. Negociaciones del doctor don Bernardo de Irigoyen* (Buenos Aires, 1893); *Educación pública; Recortes,* colección de artículos (Córdoba, 1900); *Proyecto de ley de Registro General de la provincia de Córdoba; Reforma constitucional* (La Plata, 1901); *El Tratado de 1881. Cuestión chileno-argentina. Exposición documentada* (La Plata, 1901); *El ejercicio de 1899. Refutación a las observaciones del Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires; An Old Man. Semblanza* (Buenos Aires, 1903); *Negociaciones internacionales. Liquidación de la Triple Alianza. Los tratados con el Paraguay de 1876* (Buenos Aires, 1904); *Régimen tributario* (La Plata, 1904); *Los problemas del analfabetismo* (Buenos Aires, 1900); *La propiedad inmobiliaria* (Buenos Aires, 1909); *Orientaciones* (Buenos Aires, 1910), y *La actualidad española* (Buenos Aires, 1910).

José Bianco

BIANCO (PIERETTO). *Biog.* Pintor italiano, n. en 1873. Terminados sus primeros estudios, imitó la manera de Zuloaga presentándose con un lienzo titulado *Un tipo.* En 1907 expuso en Venecia otro cuadro *El vino,* dedicándose luego a producir asuntos de gran luminosidad y de excelente impresión de color, como *Tristes recuerdos* y *Sol de Junio,* expuestos en Venecia en 1905, y *Burano, sol de estío,* expuesto en Roma en 1908 y adquirido por el Museo Nacional de Arte Moderno. Se deben a este artista los *panelli* de la gran Sala de la Exposición Internacional de Venecia de 1912: 14 lienzos en los que se desarrollaba el tema *El despertar de Venecia.* Compuso y ejecutó los cartones para el decorado interior, mosaicos y frescos de la capilla gentilicia del príncipe Doria Pampili (1914), en Roma. Comisionado por el Gobierno de Italia, pintó en el pabellón italiano de la Exposición de San Francisco de California, en 1915, el lienzo *Homenaje a Roma,* de 16 m. de largo por 5,5 de alto. Durante cinco años fué pintor escenógrafo de la *Metropolitan Opera House* de Nueva York, y ostenta actualmente este cargo en el teatro de la *Scala,* de Milán, figurando entre sus decorados más notables el de la ópera *Carmen.* En 1924 hizo una exposición de 67 obras en el Salón del Museo Moderno de Madrid. Las obras que presentó anteriormente nos lo presentaron como un pintor naturalista sensible a las delicadezas del paisaje. Había en aquella manifestación de su arte paisajes bellísimos de Italia, de la América del Norte (numerosos de carácter urbano, de Nueva York), de la isla de Cuba y de Mallorca; visiones de ruinas y de monumentos de su país; varios hermosísimos floreros grandes, del natural: encantador el de las siringas sobre fondo verde claro; escenas familiares de pescadores; retratos de señoras, de pescadores, y multitud de estudios de tendencia decorativa, que se particularizan en un espléndido boceto de decoración de gran modernidad. La crítica, al ocuparse de estas obras, coincidió en hallar a la manera de este artista cierto parecido a Sorolla.

El Puerto, por Pieretto Bianco

BIANCHI (ALFREDO A.). *Biog.* Literato argentino, n. en Rosario en 1882. Terminó los estudios de Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires (1908), pero ya antes (1907) había fundado con Roberto Giusti *Nosotros,* una de las revistas que mayor influencia han ejercido en el desarrollo de la literatura argentina. En esta revista es donde hay que buscar la

mayor parte de la labor de BIANCHI, no sólo por lo que se refiere a crítica dramática, en la que BIANCHI está considerado como máxima autoridad, sino en todos los aspectos literarios. Primero con Giuste, y después con Julio Noe, luego otra vez con Giusti, ha venido dirigiendo *Nosotros* desde su fundación.

BIANCHI (BLANCA). *Biog.* Cantante alemana, nacida en Heidelberg el 27 de junio de 1858. Dotada de hermosa voz de soprano, estudió en París con la señora Viardot-García, haciendo su *début* en Carlsruhe en 1873. Fué una de las artistas favoritas del *Covent Garden,* de Londres, donde actuó muchas temporadas con gran éxito, confirmado en las principales escenas de Alemania. Al contraer matrimonio se retiró de la escena, estableciéndose en Munich, primero, y luego en Salzburgo como profesora de canto.

BIANCHI (EDMUNDO). *Biog.* Literato uruguayo, n. en Montevideo en 1880. Hizo estudios en la Universidad de su ciudad natal, pero no llegó a graduarse e ingresó en la Administración pública, habiendo desempeñado diversos cargos. Ha sido director de la revista *Futuro* y es colaborador de otras, así como de periódicos. De talento múltiple, ha cultivado, además del periodismo, el teatro, la poesía y el ensayo, debiendo citarse entre sus producciones teatrales los dramas: *La quiebra; Orgullo de pobre; Perdidos en la luz; La esposa de mármol; Raza vencida,* y *La torre,* sin contar zarzuelas, sainetes, etc.

BIANCHI (ENRIQUE). *Biog.* Literato italiano, n. en Florencia el 2 de abril de 1878. Se ha dedicado principalmente a los estudios filológicos, es profesor de lengua griega y latina de la Universidad de su ciudad nativa y de italiano en el Real Colegio de la Anunciación. Ha sido también director de varias bibliotecas de autores clásicos y ha publicado textos escolares, comentarios a la *Divina Commedia* y a *I Promessi Sposi,* y las obras: *Scholia in Nicandri Alexipharmaca* (Florencia, 1904); *Carmina epigraphica latina* (Florencia, 1910), y *Dizionarietto di mitologia e di coltura classica* (Florencia, 1918).

BIANCHI (GUILLERMO). *Biog.* Escritor chileno contemporáneo, que usa el seudónimo de *Shanty* en el periodismo, al que se dedica. Ha sido cónsul de Chile en Salta (República Argentina) y ha escrito varias obras para el teatro, mereciendo citarse: *El pecado de juventud* (1919); *Los precursores* (1920); *Aquella mujer era así* (1920); *La suegra ideal* (1921), y *El reverso* (1923), así como la colección de cuentos *El cura sentimental* (1918). Ha sido director de *Las Últimas Noticias,* edición de la tarde, y de *El Mercurio,* de Santiago de Chile.

* BIANCHI (LEONARDO). *Biog.* Eminente médico psiquiatra y político italiano, m. en Nápoles el 15 de febrero de 1927, hallándose en una sesión de la Real Academia Médicoquirúrgica de la Universidad. Fué director de la Clínica Psiquiátrica, senador del reino y ministro de Instrucción pública desde marzo de 1905 hasta diciembre del mismo año. Dejó, entre otras obras: *La meccanica del cervello e la funzione dei lobi frontali,* traducida al francés por A. Collin y Sanguinetti, y el *Trattato di Psichiatria.* BIANCHI siguió las huellas de G. B. Morgagni y fundó una escuela neuropsiquiátrica, en la que se desarrollaron las investigaciones de histología, embriología, bacteriología y fisiopatología, basándose en la Anatomía patológica. En el Congreso Internacional de Filosofía de Nápoles, celebrado en 1924, figura su Memoria *Contributo alla conoscenza del processo percettivo.*

BIANCHI (LORENZO). *Biog.* Literato italiano, n. el 20 de octubre de 1889. Residió largo tiempo en Alemania estudiando a fondo la lengua y la literatura de aquel país, y después de haber sido profesor de segunda enseñanza, lo es desde 1927 de la Universidad de Bolonia. Ha publicado: *Die dramatische Kunstform bei H. v. Kleist* (Catania, 1914); *Corinna* (Florencia, 1915); *Studien über H. v. Kleist* (Bolonia, 1921); *J. P. Hebel* (Bolonia, 1915); *Novelle und Ballade in Deutschland von Droste bis Liliencron* (Leipzig, 1922); *Studien zur Beurteilung des Abraham a Sancta Clara* (Heidelberg, 1924), y *Der junge J. Görres und F. Höiderius Hyperion* (Heidelberg, 1926).

* BIANCHI (LUIS). *Biog.* Matemático italiano, m. el 12 de junio de 1928.

BIANCHI (MIGUEL). *Biog.* Político italiano, n. en Belmonte Calabro el 22 de julio de 1883 y m. en Roma el 3 de febrero de 1930. Redactor-jefe del *Popolo d'Italia,* fué uno de los 52 convenidos para la fundación de los fascios de combate, el primer secretario general político del Parlamento fascista y uno de los cuatro individuos del cuadrunvirato de la marcha sobre Roma. Fué, además, individuo del Gran Consejo Fascista, diputado, subsecretario de Obras públicas y del Interior y ministro de Obras públicas, cargo que desempeñaba al morir.

Moisés Bianchi

BIANCHI (MOISÉS). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Monza (1845-1904). Fué discípulo de Juan Bertini, haciendo también viajes de estudio a Venecia, Roma y París. En esta última ciudad se presentó en la Exposición de 1867 con su cuadro *La lección de violín,* y en la de 1878, también en París, se confirmó su fama con su lienzo *Los clérigos en procesión* y dos retratos de brillantes cualidades. Poco tiempo insistió en los cuadros de género, revelándose pronto como exquisito marinista, en muchísimos motivos venecianos y, sobre todo, con su cuadro *Laguna en borrasca,* admirable por el colorido, expuesto en París el 78 y en Milán al año siguiente. Desde entonces se vió acometido por una gran fiebre de trabajo, ejecutando en los años sucesivos: *Fondamenta a Chioggia; En la iglesia; Marina; Un paseo; En Chioggia; Impresiones de Ve-*

Retrato del padre de Moisés Bianchi, original de este pintor

necia; Bajo el puente Rialto, y *La travesía,* expuestos en 1884 en Turín. Sus obras fueron muy bien pagadas y figuran las principales en los Museos y Colecciones siguientes: *La señora de Monza* (Museo Cívico de Turín); *El pintor Ludovico* (en la Pinacoteca de Brera, en Milán), y *Señora joven* (Galería Nacional de Roma). El rey de Italia adquirió *El capitán Motta en el puerto de Chioggia,* y para la villa real de Monza, *Estudios del mar.* Además de otros muchos cuadros, como *Procesión, Milán, Il Carrobbio, Baño pompeyano,* etc., pintó bellas alegorías de la guerra en la *villa Giovanelli,* en Lonigo.

Día de turbonada en Ribadesella, por Octavio Bianqui

BIANCHI (RENZO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Maggianico el 29 de julio de 1887. A los dieciocho años de edad estrenó la ópera *Fausta* en el teatro Verdi de Florencia; en 1917 *Ghismonda,* en el Adrián de Roma, y en 1924 *Ghibellina,* libro de Darío Nicodemi, en el *Costanzi* de la misma capital. Es autor, además, del poema sinfónico *Jaufré Rudel* y se ha ocupado también en crítica musical.

BIANCHI-CAGLIESI (VICENTE). *Biog.* Prelado italiano, n. en Roma el 24 de noviembre de 1873. Se dedicó desde su juventud a los estudios de Historia y de Economía, y por espacio de veinticinco años colaboró en la *Rivista Internazionale di Scienze Sociali* y en 1911 fué nombrado legado apostólico en Italia, en 1917 canónigo de San Pedro de Roma y en 1927 regente de la Cancillería Apostólica. Se le debe: *S. Cecilia e la sua basilica nel Trastevere* (Roma, 1902); *Conflitti di razze e rivalità coloniali nell' estremo Oriente* (Roma, 1904); *La filosofia politica del pangermanesimo* (Roma, 1918), e *Il Cristianesimo e la guerra mondiale* (Roma, 1918).

BIANCHINI (ARTURO AUGUSTO TEODORO). *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo el 18 de octubre de 1869. Hizo sus estudios en París y se consagró al paisaje, entre los que abundan los de la isla de Tenerife y de los alrededores de Estocolmo. Cítanse entre ellos: *Noche en el mar* y *Después de la tempestad.*

BIANDRINA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1599. En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee don Vicente José de Urrutia y Errasti.

BIANQUI Y SÁNCHEZ (OCTAVIO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Cartagena (Murcia), discípulo de Muñoz Degrain y uno de los mejores paisajistas modernos de España. Ya en 1901 presentaba obras muy aceptables en la Exposición del Círculo de Bellas Artes de Madrid, y en la misma Exposición en 1903 ganó un premio por su lienzo *Paisaje minero.* A la Nacional de 1904 llevó: *Anochecer en la Sierra, En el cabezo rajado, Mina abandonada* y *El Malacate,* y desde entonces ha ido progresando en su técnica. En 1924 y en el Salón del Museo Moderno presentó 20 cuadros evocaciones de Mallorca, Asturias y Santander, en los que, en comparación con sus obras de otros años, se veía más dúctil y delicada finura de matices, mejor blandura técnica en la pincelada y en el paso de tono a tono, mostrándose ya casi libre de cierta dureza violenta que al principio predominaba en su manera habitual. BIANQUI piensa que el paisaje debe sugerir, además de la veracidad local y horaria, una emoción, un recuerdo; un sentimiento en quien la contempla. Y este laudable propósito se encontraba mejor definido que nunca en las obras de aquella Exposición. Había aciertos verdaderos, como *La cala de San Vicente, Serenidad mediterránea* y *Pinada de Cala Molin,* muy sintético este último, en una esquemática simplicidad decorativa de cartel o de friso. Debe recordarse, también, el romántico *Día de turbonada; El rincón de la cuevona,* los dramáticos de San Vicente de la Barquera a las horas crepusculares y, sobre todo, los dos mejores lienzos de toda la Exposición: *Día de orbayu* y *El puente de la Espinama,* el primero una absoluta interpretación de la naturaleza asturiana y el segundo uno de esos lienzos que se citan siempre que ha de alabarse a un artista. Además, son dignos de citarse: *Paisaje minero; Lanuza* y *El Caball Bernat a la caída de la tarde* (Mallorca). En el Círculo de Bellas Artes de Madrid se celebró en 1928 otra Exposición de paisajes suyos del Alto Aragón, Cataluña, Santander, Murcia y Asturias; unos dibujos y varios retratos. A la Nacional de 1930 concurrió con *Un rincón evocador* y *En el sosiego de los pueblos.*

* **BIAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 3,274 h. de hecho o 3,334 de derecho.

* **BIARRITZ.** *Geog.* Esta conocida playa de baños francesa, a 8 kms. OSO. de Bayona, cuenta 18,382 h. según el censo de 1926. En la playa o costa llamada de los Vascos, el mar siempre rompe espumeante, de donde viene el nombre de Costa de Plata, aplicado a todo el litoral vascofrancés.

BIAS. m. *Terap.* V. BISMUTO.

* **BIASA.** (Etim. — ¿Del persa *abixam,* capullo de seda?) f. ant. Seda cruda procedente de Levante.

BIASINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Arsignano, mun. de Chiampo; 500 h.

BIASOLETTIA. f. *Bot.* El género de Bertoloni, en la familia de las umbelíferas, es sinónimo de *Physocaulis* Tsch., próximo a *Biasolettia* Kch.

BIASSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. y mun. de Spezia; 5,000 h.

BIASUTI (RENATO). *Biog.* Etnógrafo y geógrafo italiano, n. en San Daniele del Friuli el 22 de marzo de 1878. Fué discípulo y después suplente de P. Mantegazza, de 1914 a 1926, profesor de Geografía de la Universidad de Nápoles y desde 1926 lo es de la de Florencia. Ha efectuado investigaciones de Geografía física en varias regiones italianas, ha tratado problemas de la geografía del cuaternario y ha publicado numerosos estudios sobre la distribución de las razas humanas. Se le debe, además: *Le salse dell' Appennino*

La playa de San Vicente al mediodía. (Museo de Arte Moderno, Madrid)

settentrionale (Florencia, 1907); *Studi sulla distribuzione dei caratteri e dei tipi antropologici* (Florencia, 1912), y *La carta dell'Africa di G. Gastaldi, 1545-1564* (Roma, 1921).

BIATERIO. m. *Bot.* El género *Biatherium* Desv., en la familia de las ciperáceas, es sinónimo de *Chloris* Sw., de la de las gramíneas.

BIATONNET. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. de Saluzzo, mun. de Paesana; 800 habitantes.

BIATORINO. m. *Bot.* Apotecio de liquen, con disco y reborde de color claro.

BIATORINOPSIS. m. *Bot.* Género de Müller Arg., hoy repartido entre *Microphiale* (Etzbgr.), A. Zahlbr. y *Gyalecta* (Ach.) A. Zahlbr., ambos de líquenes gialectáceos.

BIANRELLA. f. *Bot.* Fundada por Lindley, en la familia de las orquidáceas, es hoy sección de *Thelymitra* Forst.

BIAUZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. y mun. de Codroipo; 600 h.

BIBANE. *Geog.* Macizo montañoso de Marruecos, en la región del Uarga, perteneciente al sistema del Atlas. Está en la zona del Protectorado francés, cabila de Beni-Zerual, y por él pasa el camino de Marrakex a Taroudant. Los bereberes le llaman simplemente Tizi (el collado). Su altura es de 1,250 m. Alcanzó celebridad en la campaña iniciada en 1924 por el avance francés, y fué teatro de sangrientos episodios en 1925. Los franceses habían establecido en el Djebel-Bibane una posición que fué uno de los puntos de ataque escogido por los rifeños en abril del citado año. Con el fin de rendirla construyeron a su alrededor amplias trincheras, así como en los sitios que dominaban el paso obligado de las columnas y convoyes destinados a abastecerla. El 10 de mayo libróse ya un rudo combate entre los sitiadores y la columna protectora del convoy. Este fué, finalmente, introducido en la posición, no sin numerosas bajas. El 25 de mayo se hizo indispensable de nuevo el aprovisionamiento y socorro de la posición. La acción desarrollada aquel día la describe así Jacquet Constant, corresponsal de *L'Oeuvre* en el campo de operaciones: «El alba. De Taffraut, tres columnas descienden en tridente a la planicie; son los batallones Chartras, Caillaux y Stefani. Se compone de los 66, 13 y 19 de tiradores marroquíes. En el centro, una banderola domina el grupo aislado: es el Estado Mayor. Son las cinco y media. Ruido de trueno interminable; es la preparación de la artillería. Los 65, los 75 y los 105 escupen, con el morro humeante, mientras las bombas de la aviación responden con un ruido sordo. El flanco de Bibane es copiosamente *regado*. Los grupos móviles se colocan en la planicie, al pie del monte, mientras que atrás se instalan las baterías de artillería volante. A su vez, el grupo Ferral, protegido por la aviación, se pone en marcha. Está en la cresta de un monte. El enemigo lo ataca, intentando impedir que descienda. Un cohete, que al estallar se deshace en lluvia de rojas estrellas, da la orden de asalto. De todas partes como hormigas, nuestros hombres se lanzan, utilizando el terreno, ocultándose en las grietas, tras los peñascos, tras los árboles; quieren librarse así del fuego mortífero de las ametralladoras y fusiles rifeños emplazados en trincheras. Y así, durante más de siete horas; es preciso replegarse, volver a atacar... Se distingue, con los prismáticos, a los disidentes vestidos de blanco que encuadran los regulares rifeños, reconocibles por sus chilabas negras. Los Schleu se defienden hasta la muerte; tanto metidos en sus abrigos de tierra como subidos a los árboles, tiran con una precisión desconcertante, apuntando a los oficiales y suboficiales. Hacia el mediodía han sido tirados más de 4,000 obuses. No hemos conseguido avanzar. La situación es crítica. El puesto de socorro-ambulancia, situado a 2 kms. de retaguardia de la línea de combate, se llena de muertos y heridos. Un vaivén continuo de mulos los trae, cubiertos con lonas que el paso de las bestias balancea brutalmente. Es un horrible espectáculo. La mayor parte son tiradores marroquíes que tomaron parte en los primeros momentos del combate. Se destaca del Estado Mayor un ayudante. Es una orden del general: «¡Que ataque la Legión!» Bayoneta calada, los muchachos de la Legión se lanzan al asalto. Entonces, ante tanto valor y energía, los Schleu, viendo que nada detendrá a estos hombres, se ponen a cantar su canción a los muertos. El portillo quedó abierto. A las cinco de la tarde se logró el contacto con el grupo Ferral y comenzó el repliegue. Habíamos avituallado a Bibane. Para salvar 30, habían caído 430 de nuestros hombres, 150 muertos, de los cuales 3 eran oficiales y 23 suboficiales, y más de 300 heridos; tal fué el balance exacto de esta jornada del 25 de mayo.» Como complemento a lo anterior, añade el cronista español López Rienda, testigo de esta campaña: «Mas, inmediatamente detrás de las fuerzas, en su repliegue, el enemigo ocupó el terreno que aquéllas iban abandonando, y la posición quedó nuevamente sitiada. El asedio se reanudó con más duros caracteres. El sargento francés jefe del destacamento (compuesto de 75 hombres) había recibido tres heridas durante el primer asedio, y, no obstante esto, pidió permiso a los jefes para conservar el mando de la posición, lo que le fué concedido. Durante quince días, el asedio dió lugar a episodios emocionantes. Los audaces rifeños llegaban hasta el parapeto, donde la guarnición estaba sitiada, rechazando con sus fuegos, una y otra vez, los intentos de asalto de la masa enemiga. Componían ésta disidentes de Beni-Zerual y Beni-Urriaguel, auxiliados por soldados regulares rifeños (uniformados y con «yilabas»), que eran los que dirigían el ataque. Cada día aumentaba el número de combatientes, dispuestos ya a apoderarse a toda costa de la formidable posición que el macizo representa. Por su parte, el Mando francés, que sabía aprovisionado el puesto por dos meses, esperaba ver si era posible, acometer la ofensiva y se lograba entonces colocar a Bibane dentro de la línea de avance. Pero esto parecía imposible, porque las tropas francesas no podían hacer más que mantenerse a la defensiva. El enemigo, no sólo atacaba con brío extraordinario la posición, sino que, simultáneamente, hacía grandes obras de atrincheramiento y defensa en todo el macizo y sus accesos, hasta convertirlo en una verdadera fortaleza inexpugnable. Y llegó el día trágico: el viernes, 5 de junio. La jarca aproximó a la posición uno de los cañones que poseía, y lo emplazó perfectamente... Manejado por manos hábiles, la boca de hierro arrojaba sobre la posición gran número de granadas. Desde este campamento de Fez-el-Bali se quiso apoyar con fuego de cañón a los defensores de Bibane. Pero no había quien lograse acallar el cañón enemigo. Por el contrario, éste arreció sus fuegos por momentos y eran cada vez más certeros sus disparos... De pronto (a las cuatro y cuarto) desde Fez-el-Bali, donde se habían seguido las incidencias del asedio, los gemelos descubrieron las «yibalas» enemigas en los parapetos... ¡Había comenzado el asalto en Bibane! La lucha dentro de la posición asaltada adquirió desesperados caracteres; pero ya inútilmente para la guarnición, que sucumbió siendo horriblemente mutilada. Rápidos, los aviones acudieron a volar sobre la posición llena de enemigos, y sobre ella arrojaron infinidad de bombas. También concentraron sus fuegos en la posición las baterías de Tafrant y Fez-el-Bali... Y pocos minutos después, lo que fué puesto de Bibane era sólo una inmensa pira que elevaba al cielo un humo negro, de destrucción definitiva...» La caída de BIBANE, cuya consecuencia principal fué cortar, aunque momentáneamente, la ruta

de Fez, constituyó uno de los principales incentivos para la inteligencia francoespañola que terminó con el poderío de Abd-el-Krim, jefe de la rebelión rifeña, tras el desembarco español en Alhucemas y la toma de Axdir en agosto de 1925. V. ALHUCEMAS y AXDIR en este APÉNDICE.

BIBANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Conegliano, mun. de Godega di San Urbano; 600 h.

BIBANS o PUERTAS DE HIERRO. *Geog.* Desfiladero estrecho y largo en Argelia, prov. de Constantina, al SE. de Callah, en el Djurjura, cordillera del Atlas. Este desfiladero fué franqueado por el ejército francés, al mando del mariscal Vallée y el duque de Orleáns, en octubre de 1839.

BIBANS (LOS). *Geog.* Mun. mixto de Argelia, en el dep. de Constantina, dist. de Setif. Su cabeza es el pueblo de Bordj-bon-Areridy.

* **BIBB.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama, tiene 634 millas cuadradas inglesas y 23,144 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Georgia, tiene 277 millas cuadradas inglesas y 71,304 h. según el censo de 1920.

BIBB CITY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Muscogee; 1,090 h. según el censo de 1920.

* **BIBBIENA.** *Geog.* Dos templos dignos de mención posee esta ciudad italiana: el de San Lorenzo y el de San Hipólito y San Donato, que antiguamente estuvo bajo la advocación de San Jaime y San Biagio. El primero ofrece un interior basilical de tres naves, de buen estilo Renacimiento, con un bello barro cocido de Andrés della Robbia, que representa la *Adoración de los Pastores*, y otro del mismo artista: *El Descendimiento de la Cruz.* La segunda de las iglesias citadas es una construcción del siglo XII, pero restaurada casi en su totalidad; su interior es de cruz latina de una sola nave con un hermoso tríptico atribuído a Bicci di Lorenzo (1435), unos *Exponsales de santa Catalina*, de Jacobo Ligozzi, y una tabla de una *Virgen con el niño y seis ángeles*, de Arcángel di Cola de Camerino. Merece, además, citarse en esta ciudad el Palacio Dorizzi, de comienzos del siglo XVI; la torre almenada del reloj, restos de la antigua fortaleza; el busto de *Garibaldi*, en la calle de su nombre, y el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, obra de Romeo Pazzini. Es uno de los principales centros de excursiones al Cosentino, y especialmente al monte Verna o Albernia (V. VERNA en la ENCICLOPEDIA). Probablemente su nombre primitivo fué *Vipena*. Fué localidad etrusca y luego romana, más tarde pasó a poder de los obispos de Arezzo, posteriormente al de los Tarlati y luego de Florencia. Las tropas de los Visconti la ocuparon en 1440 y en 1498 lo fué por las venecianas de Alviano, pasando últimamente de nuevo a poder de Florencia. Entre sus hombres ilustres se cuentan el cardenal Bernardo Dorizzi, llamado *Bibbiena*, secretario de León X y amigo de Rafael; José Borghi (1790-1847), poeta e historiador; el arquitecto Pascual Poccianti (1774-1858), y el arquitecto, arqueólogo y botánico Manuel Marcucci.

BIBELOT. m. *Venez.* Galicismo por CHUCHERIA.

BIBELOT. *Comer.* Objeto publicitario de carácter permanente que incita a la persona que le recibe a su conservación. Tienen en lugar bien visible la redacción de un anuncio muy resumido, que casi se reduce a recordar una marca.

El *bibelot* es de gran efecto cuando se trata de marca ya conocida; pero es incapaz de conseguir el lanzamiento de marca ninguna. Su distribución ha de ser hecha exclusivamente por los detallistas de la marca y por los representantes en combinación, en forma que casi constituya una especie de prima por la adquisición del producto anunciado.

La combinación de este medio publicitario con los demás se trata en la voz PUBLICIDAD.

* **BIBERACH.** *Geog.* Esta población de la República de Wurtemberg (Alemania) cuenta 10,065 h. en 1925.

BIBESCO (ANTONIO, PRÍNCIPE). *Biog.* Ministro rumano en Madrid desde 1927, n. en París en 1878. Educóse en Francia. Fué consejero de legación, perteneció a la legación rumana en Londres y actuó de encargado de Negocios hasta 1912, siendo trasladado con el mismo cargo a San Petersburgo. Ministro rumano en Wáshington desde 1920 hasta 1926. Es caballero comendador de la orden de Isabel la Católica, comendador de la Legión de Honor, etc. Es autor de varias obras dramáticas, entre ellas *Ladies All, Quatuor, Mon heritier*, etc.

BIBÍ. m. *Arg.* Planta liliácea.

BIBIJAGÜERO. m. *Cuba.* Hormiguero de bibijaguas.

* **BIBIÓNIDOS.** m. pl. *Paleont.* *(Bibionidae.)* Familia de dípteros. En estado fósil todas las pretendidas formas mesozoicas son extremadamente dudosas. *Protomya dubia* Gein., de Dobbertin, no es seguramente un díptero. En el terciario, particularmente por lo que se refiere a la cantidad de individuos, los bibiónidos se cuentan entre los insectos más comunes. El número de las especies no es tan grande como podría creerse según esto, y es curioso ver faltar en el ámbar muchos géneros extendidos en otras partes. Según Low, no habría en el ámbar más que *Dilophus* (1), *Plecia* (2) y *Scatopse* (3). El *Bibio*, citado del ámbar por otros autores, faltaría según Low. *Dilophus* ha sido descubierto también en Rott y Aix. *Plecia*, representada por un gran número de especies (20) en Oeningen, Radoboj, Aix, Parschlug, Rott, Corent, en Auvernia y en Krottensee. *Bibio* es aún más abundante (unas 40 especies) en casi todos los albergues de insectos fósiles. Entre los géneros extinguidos deben citarse *Epiplecia*, de Corent, así como las *Protomya* (40 especies) y *Penthetria* (5), extendidas en Europa y en la América Septentrional. Florissant ha dado más de 1,000 ejemplares, que pueden dividirse en unas 15 o 20 especies. Las formas descritas por Heer con los nombres genéricos de *Protomya* y *Bibiopsis* pertenecen todas, según Low, al género *Plecia*. Estas formas no han sido consideradas en la lista anterior, así como tampoco algunas especies publicadas más tarde, pero que la crítica no ha examinado.

BIBIRI. m. *Bot.* Nombre indígena en la Guayana de *Nectandra Rodiaei*, de la familia de las lauráceas.

BIBLIARIUM. m. *Bot.* Género de Ehremberg, en las algas diatomeas, sinónimo de *Tetracyclus* de Ralfs.

BIBLICOPIAR. m. *Comer.* Copiar por transporte, en los libros dispuestos al efecto.

BIBLICOPÍGRAFO. m. *Comer.* Lo mismo que *copiador de cartas.*

* **BIBLIOTECA.** f. *Bibliot.* Algunas transformaciones han sufrido las bibliotecas de los países que tomaron parte en la gran guerra, habiendo desaparecido algunas y creado otras, y principalmente este aumento corresponde a Rusia, motivado por la incautación por el Estado de las bibliotecas particulares y ha engrosado de modo tal el número de volúmenes, que en algunos centros, como en Leningrado, aun tenían en 1929 más de 500,000 volúmenes para catalogar o repartir a Universidades de la República Soviética.

Los centros culturales de los Estados Unidos adquieren no solamente primeras ediciones y obras de extremada rareza, sino bibliotecas enteras, y aumentan tan extraordinariamente el número de volúmenes, que la *New York Public Library*, el 1.° de enero de 1927 constaba de 2.971,209 volúmenes.

Adición a la lista de las principales bibliotecas del mundo

(V. t. VIII, págs. 668-731 de la ENCICLOPEDIA)

(Para la historia, descripción y demás datos de las bibliotecas más importantes, véanse los artículos respectivos de las poblaciones en que radican)

Aachen (Prusia)
Stadtbibliotek
150,000 volúmenes
Museums-Verein
5,000 volúmenes ilustrados

Aas (Noruega)
18,400 volúmenes

Albión (Michigán, EE. UU.)
Albion College
26,000 volúmenes

Alfred (Nueva York)
University Library
37,000 volúmenes

Alger (Algeria)
Archives et Biblioth. du Gouvernement Géneral
16,000 volúmenes

Aligarh (India)
Aligarh Muslicus University
21,000 volúmenes
700 manuscritos

Alipore (India)
Public Library
3,500 volúmenes

Allahabad (India)
Public Library
33,500 volúmenes

Amorbach (Alemania)
Fürstlich Leiningische Bibliothek
15,000 volúmenes

Anaconda (Montana, EE. UU.)
Hearst Free Library
15,000 volúmenes

Ancona (Italia)
Bibl. Comunale
60,000 volúmenes

Annecy (Francia)
Bibl. de la Ville
12,000 volúmenes

Antigonish (Canadá)
University of S. Francis X
30,000 volúmenes

Aquila (Italia)
Bibl. Provinciale
41,000 volúmenes

Arezzo (Italia)
Bibl. della Fraternità dei Laici
50,000 volúmenes
530 manuscritos
300 incunables
Reale Accademia Petrarca
10,000 volúmenes

Arlou (Bélgica)
Bibl. Communale
15,000 volúmenes
Inst. Archéologique de la Prov. de Luxembourg
45,000 volúmenes

Atheus (Georgia, EE. UU.)
Public Library
57,000 volúmenes

Auburu (Alabama, EE. UU.)
Alabama Polytechnic
3,000 volúmenes

Aurora (EE. UU.)
Public Library
40,000 volúmenes

Auxonne (Francia)
Bibl. et Arch. Communales
12,000 volúmenes

Avallons (Francia)
Bibl. de la Ville
18,000 volúmenes

Avellino (Italia)
Bibl. Provinciale
50,000 volúmenes
1,000 incunables

Badalona (Barcelona, España)
Bibl. Rodón
2,500 volúmenes
1,000 folletos
(Es notable por su exclusividad texti[1].)

Baden-Baden (Alemania)
Städhische. Bibl.
10,000 volúmenes

Bakersfield (California, EE. UU.)
Public Library
42,000 volúmenes

Baldwin (Kansas, EE. UU.)
Baker University
35,000 volúmenes

Barcelona (España)
Bibl. de Catalunya
100,000 volúmenes

Barletta (Italia)
Bibl. Comunale
25,000 volúmenes

Baroda (India)
Public Library
15,000 volúmenes
Central Library
121,000 volúmenes
Sankrist Lybrary
13,000 manuscritos

Bassano (Italia)
Bibl. Pubblica
35,000 volúmenes

Batley (Inglaterra)
Public Library
15,000 volúmenes

Bay City (Michigán, EE. UU.)
Public Library
45,000 volúmenes

Beloit (Wisconsin, EE. UU.)
Beloit College Library
72,000 volúmenes

Benevento (Italia)
Bibl. Pubblica
10,000 volúmenes

Berkeley (California, EE. UU.)
University Library
570,000 volúmenes

Bethlehem (Pennsylvania, EE. UU.)
University Library
118,000 volúmenes

Beverly (Massachusetts, EE. UU.)
Public Lybrary
36,000 volúmenes

Birmingham (Alabama, EE. UU.)
Public Library
70,000 volúmenes

Birmingham (Inglaterra)
University Library
150,000 volúmenes
Birmingham Library
150,000 volúmenes
Birmingham Public Libraries
562,000 volúmenes

Bismarck (Dakota del Norte, EE. UU.)
Public Library
50,000 volúmenes

Blacksburg (Virginia, EE. UU.)
Virg. Polytechnic Institute Lib.
32,000 volúmenes

Bloomington (Indiana, EE. UU.)
University Library
175,000 volúmenes

Bolonia (Italia)
Bibl. Carducciona
40,000 volúmenes

Buenos Aires (República Argentina)
Bibl. Círculo Médico Argentino
24,500 volúmenes

Cádiz (España)
Bibl. del Seminario Conciliar
12,000 volúmenes

Cartagena (España)
R. S. de Amigos del País
10,000 volúmenes

Cava (Italia)
Bibl. Benedictina de la Sta. Trinidad
11,000 volúmenes
20,000 diplomas

Cernauti (Rumanía)
Bibl. Universitaria
151,000 volúmenes

Civitavecchia (Italia)
Bibl. Comunale
15,000 volúmenes

Clinton (EE. UU.)
Public Library
120,000 volúmenes

Cluj (Rumanía)
Bibl. de la Universidad
235,000 volúmenes

Coimbra (Portugal)
Bibl. de la Universidad
300,000 volúmenes
Bibl. del Instituto Jurídico
53,000 volúmenes

Concepción (Chile)
Bibl. de la Universidad

Curityba (Brasil)
Bibl. de la Universidad

Chernigov (Ucrania)
Bibl. Cernyhyv
10,000 volúmenes

Debrecen (Hungría)
Bibl. de la Universidad
38,000 volúmenes
Bibl. del Colegio
210,000 volúmenes

Disentis (Suiza)
Bibl. Benedictina
30,000 volúmenes

Diupropetrovsk (Ucrania)
Bibl. del Instituto
20,000 volúmenes
Bibl. Publica
110,000 volúmenes

Dramen (Noruega)
Bibl. Publica
42,000 volúmenes

Duisburg (Alemania)
Bibl. der Dunag-Aktiengesellschaft
14,000 volúmenes

East London (Africa del Sur)
Public Library
17,000 volúmenes

Einstedelm (Suiza)
Bibl. Kloster
70,000 volúmenes

El Centro (EE. UU.)
Imperial County Free Library
44,000 volúmenes

El Paso (EE. UU.)
Public Library
35,000 volúmenes

Elvar (Portugal)
Bibl. Municipal
18,000 volúmenes

Emden (Alemania)
Bibl. der Grossen Kirche
14,000 volúmenes

Erivan (Alemania)
Bibl. Petakan Hanrajin Gradaran
170,000 volúmenes

Evanston (EE. UU.)
Evanston Public Library
100,000 volúmenes
Garett Bible Inst. Library
106,000 volúmenes

Exeter (EE. UU.)
Public Library
30,000 volúmenes

Faenza (Italia)
Bibl. Comunale
100,000 volúmenes

Fano (Italia)
Bibl. Comunale Federiciana
60,000 volúmenes

Fargo (EE. UU.)
College Library
25,000 volúmenes

Fiecht (Austria)
Bibl. Benedictina
23,000 volúmenes

Flensburg (Alemania)
Flensburger Bibl.
50,000 volúmenes
Flensborghus Bogsamling
35,000 volúmenes

Friburgo (Alemania)
Universitah Bibl.
300,000 volúmenes

Fukuska (Japón)
Bibl. Kyushu Imp.
70,000 volúmenes

Gainesville (EE. UU.)
Public Library
50,000 volúmenes

Gainesville (Tejas, EE. UU.)
Cooke County Free Library
26,000 volúmenes

Galati (Rumanía)
Bibl. Arch. Mus.
45,000 volúmenes

Galesburg (Illinois, EE. UU.)
College Library
30,000 volúmenes
Free Public Library
70,000 volúmenes

Eleiwik (Alemania)
Stadtbücherei
30,000 volúmenes

Gorizia (Italia)
Bibl. del Stato
85,000 volúmenes

Göteborg (Suecia)
Göteborgs Statsbibliotek
240,000 volúmenes

Gottweig (Austria)
Bibl. Benedictina

Granada (España)
Bibl. Prov. y Univers.
50,000 volúmenes
Bibl. del Seminario del Sacro-Monte
14,000 volúmenes
Bibl. Universidad Pontificia
42,000 volúmenes

Gray (Francia)
Bibl. Municipal
16,000 volúmenes

Gries (Suiza)
Bibl. Benedictina
12,000 volúmenes

Guben (Prusia)
Stadbücherei Guben
16,000 volúmenes

Haarlem (Noruega)
Bibl. Nacional
75,000 volúmenes
Teyler's Stichting
56,000 volúmenes

Hamburgo (Alemania)
Bibl. de la Universidad
680,000 volúmenes

Hamilton (Ohío, EE. UU.)
Lane Public Library
40,000 volúmenes

Hammond (Indiana, EE. UU.)
Public Library
42,000 volúmenes

Hanford (California, EE. UU.)
Kins County Free Library
58,000 volúmenes

Hazelton (Pennsylvania, EE. UU.
Public Library
32,000 volúmenes

Heilbronn (Alemania)
Bibl. Pública
14,000 volúmenes

Horten (Noruega)
Marineus Bibliothek
17,000 volúmenes

Huesca (España)
Bibl. Provincial
32,000 volúmenes
Bibl. y Arch. Catedral
5,000 documentos

Hungtington (Indiana, EE. UU.)
Public Library
28,000 volúmenes

Hutchinson (Kansas, EE. UU.)
Public Library
23,000 volúmenes

Imola (Italia)
Bibl. Comunale
60,000 volúmenes

Irvington (New Jersey, EE. UU.)
Public Library
25,000 volúmenes

Jacksonville (Illinois, EE. UU.)
Illinois College
34,000 volúmenes
Public Library
24,000 volúmenes

Jalta (Crimea)
Bibl. del Jardín Botánico
25,000 volúmenes

Jerusalén (Palestina)
Bibl. de la Universidad Judía
180,000 volúmenes
Escuela Bíblica y Arqueológica Francesa
15,000 volúmenes

Kalorza (Hungría)
Bibl. Arzobispal
80,000 volúmenes

Kaluga (Rusia)
Naucnaja Bibl.
180,000 volúmenes

Kansas (EE. UU.)
Public Library
100,000 volúmenes

Kansas City (Misurí, EE. UU.)
Public Library
385,000 volúmenes

Kaunas (Lituania)

Bibl. de la Universidad
48,000 volúmenes

Bibl. Central
60,000 volúmenes

Kecskemet (Hungría)

Bibl. Ref. Acad.
40,000 volúmenes

Keokuk (Iowa, EE. UU.)

Public Library
32,000 volúmenes

Kyoto (Japón)

Bibl. de la Universidad
650,000 volúmenes

Kynkoku Univers.
185,000 volúmenes

La Flèche (Francia)

Bibl. du Prytanée Milit.
27,000 volúmenes

La Laguna (Canarias)

Bibl. Provincial
32,000 volúmenes

La Valeta (Malta)

Bibl. de la Universidad
110,000 volúmenes

Leningrado (Rusia)

Bibl. de la Universidad
711,000 volúmenes

Bibl. Inst. Mecánica
120,000 volúmenes

León (España)

Real Colegiata de San Isidoro
120 códices
500 incunables

Lérida (España)

Bibl. Provincial
15,000 volúmenes

Lublín (Polonia)

Bibl. de la Universidad
120,000 volúmenes

Bibl. del Seminario
15,000 volúmenes

Madrid (España)

Además de las bibliotecas particulares mencionadas en el tomo VIII, página 705, columna 2.ª de la ENCICLOPEDIA, deben mencionarse las de Francisco Laiglesia, Antonio Cánovas Vallejo, Gil Fagoaga y Emilio Cotarelo. La de Marcelino Menéndez y Pelayo fué legada por su propietario a la ciudad de Santander.

Maguncia (Alemania)

Bibl. y Arch. del Seminario
150,000 volúmenes
1,000 incunables

Marion (Ohío, EE. UU.)

Marion Public Library
28,000 volúmenes

Martínez (California, EE. UU.)

Contra Costa County Free Library
122,000 volúmenes

Minsk (Rusia)

Bibl. Belar. Dzary.
350,000 volúmenes

Montserrat (España)

Bibl. del Monasterio
35,000 volúmenes

Moscou (Rusia)

Bibl. Inst. Lenin
110,000 volúmenes

Bibl. Pública
3.500,000 volúmenes

Bibl. Central de Moscou
100,000 volúmenes

Bibl. Narodusgo
90,000 volúmenes

Nijnii-Novgorod (Rusia)

Bibl. Fundamental
80,000 volúmenes

Nizyn (Ucrania)

Bibl. del Instituto
117,000 volúmenes

Nueva Orleáns (Luisiana, EE. UU.)

Howard Memorial Library
75,000 volúmenes

Louisiana Stata Library
50,000 volúmenes

New-Orleans Public Library
200,000 volúmenes

Oklahoma City (EE. UU.)

Carnegie Library
110,000 volúmenes

Historical Society
10,000 volúmenes

Oslo (Noruega)

Bibl. de la Universidad
700,000 volúmenes

Paderborn (Alemania)

Stadtbibliothek
12,000 volúmenes

Parkville (Misurí, EE. UU.)

Park College Library
27,000 volúmenes

Perm (Rusia)

Bibl. Universidad
112,000 volúmenes

Pullman (Wáshington, EE. UU.)

Public Library
100,000 volúmenes

Radom (Polonia)

Bibl. Arch. Paustwowe
60,000 volúmenes

Reggio (Calabria, Italia)

Bibl. Comunale
104,000 volúmenes

Reggio nell' Emilia (Italia)

Bibl. Municipale
110,000 volúmenes

Riga (Letonia)

Bibl. Central
60,000 volúmenes

Staatsbibliothek
375,000 volúmenes

Rímini (Italia)

Bibl. Cívica Gambalunga
80,000 volúmenes

Río de Janeiro (Brasil)

Bibl. de la Escuela Nacional de Bellas Artes
6,000 volúmenes

Bibl. del Instituto Oswaldo
45,000 volúmenes

Bibl. del Instituto Histórico Geográfico
80,000 volúmenes

Bibl. del Jardín Botánico
15,000 volúmenes

Bibl. del Senado
30,000 volúmenes

Bibl. del Museo Nacional
41,000 volúmenes

Gabinete Portuguez de Leitura
85,000 volúmenes

Riverside (California, EE. UU.)

Riverside Public Library
90,000 volúmenes

Roanne (Francia)

Bibl. Publique
42,000 volúmenes

Roanoke (Virginia, EE. UU.)

Roanoke Public Library
50,000 volúmenes

Rochdale (Inglaterra)

Public Library
62,000 volúmenes

Rochester (EE. UU.)

Public Library
198,000 volúmenes

Rockford (Illinois, EE. UU.)

Rockford Carnegie Public Library
90,000 volúmenes

Rome (Nueva York, EE. UU.)

Jervis Library
26,000 volúmenes

Rosario de Santa Fe (Argentina)

Bibl. Pública Argentina
31,000 volúmenes

Rostov am Don (Rusia)

Bibl. de la Universidad
400,000 volúmenes

Bibl. Pública «Karl Marx»
250,000 volúmenes

Rybinsk (Rusia)

Bibl. «III.ª Internacional»
100,000 volúmenes

Sacramento (California, EE. UU.)

Bibl. del Estado
354,000 volúmenes

Public Library
61,000 volúmenes

Saginaw (Michigán, EE. UU.)

Saginaw Public Library
27,500 volúmenes

Saint-Calais (Francia)

Bibl. Municipale
12,000 volúmenes

Saint-Cyr (Francia)

Bibl. Ecole Militaire
35,000 volúmenes

Saint Joseph (Misurí, EE. UU.)

Public Library
102,000 volúmenes

Saint-Mandé (Francia)

Bibl. Municipale
22,000 volúmenes

Saint-Omer (Francia)

Bibl. Municipale
25,000 volúmenes

Saint Paul (Minnesota, EE. UU.)

Public Library
355,000 volúmenes

Free Traveling Library
42,000 volúmenes

Salt Lake City (Utah, EE. UU.)

Bibl. de la Universidad
90,000 volúmenes

Public Library
135,000 volúmenes

Samara (Rusia)

Central'naja Bibl.
300,000 volúmenes

San Juan de Puerto Rico

Carnegie Library
71,000 volúmenes

Sankt Florian (Austria)

Bibl. Pública
100,000 volúmenes
800 incunables

Sankt Lambrecht (Austria)

Stiftsbibliothek
25,000 volúmenes
200 incunables

Sankt Paul (Austria)

Bibl. Benedictina
60,000 volúmenes
400 incunables

Santander (España)

Bibl. Provincial
10,000 volúmenes

Bibl. Menéndez y Pelayo
50,000 volúmenes

Santiago de Compostela (España)

Bibl. Provincial y Universitaria
100,000 volúmenes

Bibl. del Seminario
20,000 volúmenes

Bibl. América.
14,000 volúmenes

Santiniketan (Bengala)

Public Library
30,000 volúmenes

São Paulo (Brasil)

Bibl. de la Escuela Politécnica
15,000 volúmenes

Bibl. de la Facultad de Derecho
30,000 volúmenes

Bibl. del Museo Paulista
40,000 volúmenes

Saratov (Rusia)

Bibl. de la Universidad
320,000 volúmenes

Guberus Kaja Central'naja Bibl.
200,000 volúmenes

Schwaz (Austria)

Bibl. Franziskanerkloster
30,000 volúmenes

Seattle (Wáshington, EE. UU.)

University Library
187,000 volúmenes

Seattle (Wáshington, EE. UU.)
(Continuación)

Seattle Public Library
390,000 volúmenes

Segorbe (España)

Bibl. del Seminario Conciliar
18,000 volúmenes

Segovia (España)

Bibl. de la Academia de Artillería
22,000 volúmenes

Bibliotecas particulares de Carlos de Lecea y García y Manuel de la Vega Arango.

Sendai (Japón)

Bibl. de la Universidad
163,000 volúmenes
85,000 japoneses y chinos

Shanghai (China)

Main Library
24,000 volúmenes

Oriental Library
100,000 volúmenes

Bibl. de los Padres Jesuitas
40,000 volúmenes

Shenandrah (Pennsylvania, EE. UU.)

Free Public Library
25,000 volúmenes

Sibiiu (Rumanía)

Bibl. Barcu Brukenthah
120,000 volúmenes

Siena (Italia)

Bibl. Unversitaria
70,000 volúmenes

Simferopol (Rusia)

Bibl. de la Universidad
100,000 volúmenes

Central'nyj Musej Tavridi
20,000 volúmenes

Central'naja Oblastnaja Bibl.
65,000 volúmenes

Sofía (Bulgaria)

Bibl. de la Universidad
120,000 volúmenes

South Bend (Indiana, EE. UU.)

Public Library
71,000 volúmenes

Northern Indiana Historical Society
15,000 volúmenes

Speyer (Alemania)

Pfatzische Landesbibliothek
70,000 volúmenes

Bibl. del Gimnasio
45,000 volúmenes

Spezia (Italia)

Bibl. Comunale
75,000 volúmenes

Split-Spalato (Yugoeslavia)

Gradska Biblicteka
30,000 volúmenes

Spokane (Wáshington, EE. UU.)

Spokana Public Library
118,000 volúmenes

Spoleto (Italia)

Bibl. «Giosué Carducci»
28,000 volúmenes

Springfield (Ohío, EE. UU.)

College Library
45,000 volúmenes

Warder Public Library
40,000 volúmenes

Stalino (Ucrania)

Bibl. Instytut
30,000 volúmenes

Stephenson (Wisconsin, EE. UU.)

Marinette County Public Library
34,000 volúmenes

Steubenvile (Ohío, EE. UU.)

Steubenville Public Library
32,000 volúmenes

Stevens Point (Wisconsin, EE. UU.)

Portage County Publi Library
35,000 volúmenes

Stillwater (Oklaoma, EE. UU.)

Public Library
40,000 volúmenes
90,000 folletos
50,000 periódicos y revistas

Sverdlovsk (Urales, Rusia)

Fundamentalbibliothek
190,000 volúmenes

Bibl. Ullarandesmuseum
85,000 volúmenes

Szeged (Hungría)

Bibl. de la Universidad
105,000 volúmenes

Somogyi-Bibliothek
125,000 volúmenes

Tampa (Florida, EE. UU.)

Tampa Public Library
55,000 volúmenes

Tepl (Checoeslovaquia)

Bibl. del Museo
70,000 volúmenes

Tiflis (Cáucaso, Rusia)

Bibl. Publicnaja
310,000 volúmenes

Akad. Staats-Bibliothek
200,000 volúmenes

Bibl. Inst. Lenin
18,000 volúmenes

Timiseada (Rumanía)

Bibl. del Instituto
5,000 volúmenes

Bibl. del Seminario Católico
30,000 volúmenes

Bibl. Episcopal
15,000 volúmenes

Bibl. Pública
25,000 volúmenes

Topeka (Kansas, EE. UU.)

Kansas State Library
105,000 volúmenes

Torun (Polonia)

Bibl. Coppernicus
100,000 volúmenes

Tournai (Bélgica)

Bibl. Publique de la Ville
75,000 volúmenes

Trenton (New Jersey, EE. UU.)

Free Public Library
105,000 volúmenes

Treviso (Italia)

Bibl. Archivio Comunale
100,000 volúmenes
1,400 incunables

Trier (Prusia, Alemania)

Stadtbibliothek
100,000 volúmenes
2,500 incunables

Tring (Inglaterra)

Library Zoolog. Museum
50,000 volúmenes

Tsinau (China)

Bibl. de los PP. Agustinos
13,000 volúmenes
6,000 en chino

Tula (Rusia)

Bibl. «Lenin»
100,000 volúmenes

Tulsa (Oklaoma, EE. UU.)

Carnegie Public Library
72,000 volúmenes

Túnez (Africa)

Bibl. Publique
120,000 volúmenes
2,000 periódicos y revistas
500 manuscritos árabes

Turku (Finlandia)

Bibl. Akadem. Abo
150,000 volúmenes

Bibl. Finnischen Univers. Abo
160,000 volúmenes

Tuscaloosa (Alabama, EE. UU.)

General Library
60,000 volúmenes

Tuscaloosa County Library
54,000 volúmenes

Tver (Rusia)

Bibl. Central
145,000 volúmenes

Bibl. Pedagogicesko Instituta
42,000 volúmenes

Union City (New Jersey, EE. UU.)

Free Public Library
40,000 volúmenes

Valencia (España)

Bibl. del Seminario Conciliar
25,000 volúmenes

Bibl. del Ateneo Mercantil
12,000 volúmenes

Bibl. de la Facultad de Medicina
5,000 volúmenes

Bibl. de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos
6,000 volúmenes

Las bibliotecas de Serrano Morales y Martí Grajales han pasado a la Biblioteca del Ayuntamiento. Además de las Bibliotecas mencionadas en el lugar correspondiente (t. VIII, página 728, col. 3.ª de la ENCICLOPEDIA), son dignas de mención las de Martínez y Martínez y Cebrián Mezquita.

Valladolid (España)

Archivo de la Cancillería
30,000 volúmenes

Bibl. del Seminario Conciliar
14,000 volúmenes

Valls (Tarragona, España)

Bibl. Popular
8,000 volúmenes

Varese (Italia)

Bibl. Cívica
29,000 volúmenes

Velletri (Italia)

Bibl. Comunale Veliterna
40,000 volúmenes

Vercelli (Italia)

Bibl. Cívica
50,000 volúmenes

Versalles (Francia)

Bibl. Municipale
260,000 volúmenes

Vich (Barcelona, España)

Bibl. del Seminario Conciliar
10,000 volúmenes

Viena (Austria)

Bibl. Benedictina Schotten
68,000 volúmenes
600 incunables

Vinnycja (Rusia)

Bibl. Vinnycja Filija
110,000 volúmenes

Visilia (California, EE. UU.)

Tulane County Free Library
50,000 volúmenes

Vitoria (Alava, España)

Bibl. Provincial
15,000 volúmenes

Vitry-le-François (Francia)

Bibl. et Arch. Municipales
21,000 volúmenes

Vjatka (Rusia)

Inst. Pedagog «Lenin»
20,000 volúmenes

Vladikavkaz (Rusia)

Bibl. Gorskij Pedagog. Inst.
23,000 volúmenes

Vladimir (Rusia)

Bibl. Vladimirskij Istoricoskij
25,000 volúmenes

Vladivostok (Siberia, Rusia)

Bibl. Vladivostokskij Geograf.
27,000 volúmenes

Vologda (Rusia)

Bibl. Inst. Vologdaer
26,000 volúmenes

Central'naja Gubernskaja Bibl.
100,000 volúmenes

Voronez (Rusia)

Fundamentalbibliothek
160,000 volúmenes

Bibl. Voronezskij Inst.
52,000 volúmenes

Vrsac (Yugoeslavia)

Bibl. Stadt. Museum
52,000 volúmenes

Waco (Tejas, EE. UU.)

Waco Public Library
33,000 volúmenes

Wageningen (Holanda)

Bibl. Landbouwhoogeschool
200,000 volúmenes

Wallasey (Inglaterra)

Wallasey Public Library
38,000 volúmenes

Wallsall (Inglaterra)

Public Library
32,000 volúmenes

Walthamstow (Inglaterra)

Public Library
47,000 volúmenes

Warmond (Holanda)

Bibl. del Seminario
80,000 volúmenes

Warren (Ohío, EE. UU.)

Warren Public Library
27,000 volúmenes

Warren (Pennsylvania, EE. UU.)

Warren Lib. Association
35,000 volúmenes

Warrington (Inglaterra)

Municipal Library
49,000 volúmenes

Waterloo (Iowa, EE. UU.)

Carnegie Public Library
36,000 volúmenes

Watertown (Massachusetts, EE. UU.)

Watertown Free Public Library
25,000 volúmenes

Watertown (Nueva York, EE. UU.)

Roswell Public Flower Memorial Lib
40,000 volúmenes

Watertown (Wisconsin, EE. UU.)

Public Library
14,000 volúmenes

Weltevreden (Java)

Koninklij Bataviansch Bibl.
100,000 volúmenes
4,500 manuscritos

Wellington (Nueva Zelanda)

General Assembly Library
110,000 volúmenes

Public Library
50,000 volúmenes

West New-York (New Jersey EE. UU.)

Public Library
30,000 volúmenes

Wilkinsburg (Pennsylvania, EE. UU.)

Wilkinsburg Public Library
24,000 volúmenes

Wilmington (Delaware, EE. UU.)
The Wilmington Inst. Free Library
36,000 volúmenes

Williamsport (Pennsylvania, EE. UU.)
Public Library
38,000 volúmenes

Winnipeg (Canadá)
Public Library
140,000 volúmenes

Wolsville (Canadá)
Acadia Univer. Library
45,000 volúmenes

Wooster (Ohío, EE. UU.)
Public Library
55,000 volúmenes

Worcester (Inglaterra)
Public Library
53,000 volúmenes

Xenia (Ohío, EE. UU.)
Greene County Library
31,000 volúmenes

Yvetot (Francia)
Bibl. Municipale
12,000 volúmenes

Zagreb (Yugoeslavia)
Bibl. de la Universidad
310,000 volúmenes

Zaragoza (España)
Bibl. del Colegio de Abogados
Bibl. de la Escuela de Veterinaria
Bibl. de la Facultad de Medicina

Zerbst (Alemania)
Bibl. des Franciscéum
17,000 volúmenes

Zofingen (Alemania)
Bibl. de la Ciudad
45,000 volúmenes

Hemos de observar que acerca de la clasificación de las obras que componen una Biblioteca, el sistema *Decimal Clasification and Relative Index for Libraries, Clippings, Notes*, etc., de Melvil Dewey, va tomando gran incremento, merced al *Manuel du Répertoire Bibliographique Universel*, redactado por el Instituto Internacional de Bibliografía, de Bruselas. Como lo indica el título del bibliotecario inglés, toda la ciencia se halla repartida en las 10 siguientes secciones: 0, *Obras generales;* 1, *Filosofía;* 2, *Religión;* 3, *Ciencias sociales y Derecho;* 4, *Filología;* 5, *Ciencias puras;* 6, *Ciencias aplicadas;* 7, *Bellas artes;* 8, *Literatura*, y 9, *Geografía e Historia;* a su vez, cada una de estas secciones se divide en 10 partes, y cada una de éstas se subdivide en otras 10, y así sucesivamente. He aquí una breve reseña de la citada clasificación:

0. Obras generales.
1. Filosofía.
2. Religión.
3. Ciencias sociales. Derecho.
4. Filología.
5. Ciencias puras.
6. Ciencias aplicadas.
7. Bellas Artes.
8. Literatura.
9. Historia y Geografía.

00. Libros y escritos (Ciencia en general, escritura, grafología).
01. Bibliografía (catálogos de libros, de bibliotecas, etc.).
02. Biblioteconomía (catalogación, régimen y administración de las bibliotecas).
03. Enciclopedias.
04. Colecciones de trabajos o ensayos.
05. Publicaciones periódicas (revistas, boletines, etc., de carácter general; anuarios, almanaques, directorios, etc.).
06. Publicaciones de Academias, Sociedades, Ateneos.
07. Periódicos políticos y periodismo.
08. Poligrafías (individuales y colectivas).
09. Bibliofilia (manuscritos, incunables, encuadernaciones, ex-libris, primeras ediciones, etc.)

10. Generalidades. Obras de Filosofía. Ciencia de la cultura.
11. Ontología, espacio, movimiento, materia, forma.
12. Causalidad, libertad, norma, orden, finito, infinito, indefinido.
13. Antropología filosófica (hipnotismo, sugestión, frenología, temperamento, espiritismo, alucinación).
14. Sistemas filosóficos (exposición y crítica de los mismos).
15. Psicología (alma, memoria, imaginación, sentimiento, inteligencia, razón).
16. Lógica. Dialéctica (deducción, silogismo, argumentación, demostración, paradoja).
17. Ética. Moral (Filosofía moral, deberes con los semejantes, duelo, suicidio, mal hablar).
18. Filósofos antiguos (clasificación por escuelas, naciones y siglos).
19. Filósofos modernos (clasificación por escuelas, naciones y siglos).

20. Generalidades. Filosofía religiosa.
21. Religión natural (deísmo, ateísmo, teosofismo, panteísmo, vida futura, atributos de Dios).
22. Libros sagrados del Antiguo y Nuevo Testamento (libros deuterocanónicos y pseudoepigráficos).
23. Teología dogmática (Dios, Cristología, ángeles, demonios, vida futura, apologética).
24. Teología práctica (Teología y Moral ascética y mística, libros de meditaciones, culto, devocionarios).
25. Teología pastoral (elocuencia sagrada, visitas pastorales, obras parroquiales, sermones, congregaciones, cofradías).
26. Iglesia cristiana (gobierno de la Iglesia, liturgia, sacramentos, asociaciones religiosas seglares, etc.).
27. Historia general de la Iglesia cristiana (Órdenes religiosas, cismas, persecuciones, patrología, etcétera).
28. Religiones y sectas cristianas (Iglesia ortodoxa, romana, anglicana, protestante, presbiteriana, etc.).
29. Religiones no cristianas. Historia general de las religiones (mitología, judaísmo, islamismo, etcétera).

30. Sociología y sociografía (Filosofía de las ciencias sociales. La cuestión social en general. Geografía social).
31. Estadística (ciencia estadística, demografía, población).
32. Política (Estado, colonización, elecciones, política interior e internacional, Parlamento, partidos políticos).
33. Economía política (cuestiones obreras, finanzas, propiedad, mutualismo, socialismo y sus derivados, Aduanas, economía industrial).
34. Derecho. Jurisprudencia. Legislación.
35. Administración. Derecho administrativo (organización, arte militar, Administración local, regional y central).
36. Beneficencia. Asistencia. Seguros. Previsión.
37. Enseñanza, pedagogía, instrucción pública, educación religiosa. Cultura popular.

38. Comercio y transportes. Correos y Telégrafos. Metrología.
39. Folklore (usos y costumbres, ceremonias, baladas, cantos populares, leyendas, tradiciones).

40. Generalidades.
41. Filología general comparada.
42. Filología inglesa.
43. Filología alemana.
44. Filología francesa.
45. Filología italiana.
46. Filología española.
47. Filología latina.
48. Filología griega.
49. Filología de otras lenguas.

50. Generalidades.
51. Matemáticas (Aritmética, Álgebra, Geometría, Trigonometría, Análisis, Cálculo de probabilidades).
52. Astronomía (teórica, práctica y descriptiva, Geodesia, Cronología).
53. Ciencias físicas (Mecánica racional, Hidrostática, Acústica, Óptiva, Calor, Electricidad).
54. Química (Química operatoria, experimental y analítica, orgánica e inorgánica; Análisis cuantitativo y cualitativo; Mineralogía y Cristalografía).
55. Geología (Litología, Petrografía, Geología física, dinámica y económica).
56. Paleontología (estratigráfica y geográfica. Paleobotánica. Paleozoología).
57. Biología. Ciencias biológicas. Microscopia. Antropología. Arqueología prehistórica. Etnología. Etnografía.
58. Botánica (analítica, geográfica y sistemática).
59. Zoología (analítica, geográfica y sistemática).

60 Generalidades (Exposiciones universales, inventos, patentes de invención, etc.).
61. Medicina (Anatomía, Higiene, Farmacología, Fisiología, Patología, Ginecología, Cirugía, Veterinaria).
62. Ingeniería (Mecánica, Electricidad industrial, Industria minera).
63. Agricultura, Agronomía, Zootecnia.
64. Economía doméstica (administración de la casa, servicio de mesa, arte culinario, lavado y planchado de ropas).
65. Ciencias comerciales (Mecanografía, Taquigrafía, Contabilidad, Transportes).
66. Química industrial (industria de las bebidas, de la iluminación, del vidrio, de la alimentación, de la tintorería).
67. Industrias diversas (Orfebrería, Joyería, Carpintería, Peletería, Papelería).
68. Artes. Oficios (Ferretería, Quincallería, Ebanistería, Sastrería, Zapatería, Armería, Mecánica de precisión).
69. Industrias de la construcción (Lampistería, Albañilería, Construcción naval y terrestre).

70. Generalidades.
71. Arquitectura de jardines y parques.
72. Arquitectura (monumental, civil, religiosa, estilos y detalles arquitectónicos).
73. Escultura (Elíptica, Cerámica, Numismática, Sigilografía).
74. Dibujo y decoración (Perspectiva, Artes industriales, Tapicería).
75. Pintura (alegórica, ornitológica, histórica, religiosa, paisaje, marina, etc.).
76. Grabados y estampas (aguafuerte, litografía, grabado de boj, etc.).
77. Fotografía (Fototipia, Fotolitografía, Fotograbado, Fotocincografía, Cinematografía, Estereoscopia).
78. Música (teatral, religiosa, vocal, instrumental. Teoría y técnica de la música).
79. Juegos y deportes.

80. Generalidades.
81. Literatura general comparada.
82. Literatura inglesa.
83. Literatura alemana.
84. Literatura francesa.
85. Literatura italiana.
86. Literatura española.
87. Literatura latina.
88. Literatura griega.
89. Literatura de otras lenguas.

90. Generalidades y Ciencias auxiliares de la Historia.
91. Geografía.
92. Biografía.
93. Historia antigua.
94. Historia de Europa.
95. Historia de Asia.
96. Historia de África.
97. Historia de América del Norte.
98. Historia de América del Sur.
99. Historia de Oceanía. Regiones polares.

Conocido el cuadro anterior, se comprenderá rápidamente el sinfín de subdivisiones que pueden hacerse multiplicando por 10 cada uno de estos apartados y el resultado por 10 más. Por ejemplo: En el núm. 54 hemos visto que se incluye todo lo referente a la *Química;* pues bien, esta ciencia se halla subdividida de la siguiente manera:

540. *Química.*
541. Teorías químicas.
542. Química experimental.
543. Química analítica.
544. Análisis cualitativo.
545. Análisis cuantitativo.
546. Química inorgánica.
547. Química orgánica.
548. Cristalografía.
549. Mineralogía.

En el apartado 546 se reunen las materias acerca de la *Química inorgánica,* la cual se subdivide en

546.1. Hidrógeno y nitrógeno, cloro, bromo, yodo, flúor, fósforo, arsénico.
546.2. Oxígeno y carbono, azufre, selenio.
546.3. Metales alcalinos, potasio, sodio.
546.4. Metales alcalinoterrosos. Magnesio, calcio, estroncio, radio, cadmio, cinc.
546.5. Plomo, cobre, mercurio, plata.
546.6. Cerio, aluminio.
546.7. Hierro y cromo, manganeso, cobalto, níquel, uranio.
546,8. Estaño, vanadio, antimonio, bismuto.
546.9. Oro, platino, iridio, paladio.

Y aun cada uno de éstos puede subdividirse en otros 10, como se ve en la siguiente clasificación correspondiente al grupo 546.7:

546.7. Grupo del hierro.
546.71. Manganeso.
546.72. Hierro.
546.73. Cobalto.
546.74. Niquel.

546.75. Grupo del cromo.
546.76. Cromo.
546.77. Molibdeno.
546.78. Tungteno.
546.79. Uranio.

El director de la *Bibliografía jurídica hispana*, José de Peray March, escribe en la introducción que si un sujeto desea saber la existencia de algún libro, folleto o artículo sobre intervención en la letra de cambio, no tiene más que ver si aparece en el índice consultativo al final el número clasificador 0'347.746.7. Si lo hay, a su lado estará el número de orden de las papeletas bibliográficas de la materia. Si no, no pierda el tiempo inútilmente. Véase ahora de una manera gráfica:

0'3. Ciencias sociales.
0'34. Derecho.
0'347. Derecho civil privado.
0'347.7. Derecho mercantil.
0'347.74. Contratos mercantiles.
0'347.746. Letra de cambio.
0'347.746.7. Intervención en la letra de cambio.

Algunas modificaciones deben hacerse al ordenar las tablas Dewey a las modernas circunstancias. Al tratar de la filología y literatura catalana las incluye como filiales de la francesa; a este fin recomendaríamos la modificación hecha por el director de la *Biblioteca de Catalunya*, quien en su adaptación de la clasificación decimal de Bruselas para las bibliotecas populares de Cataluña (Barcelona, 1920) hace la siguiente clasificación de la tabla núm. 4:

40. Filología y lingüística en general.
41. Lenguas indoeuropeas.
42. Latín.
43. Lenguas románicas.
44. Lenguas germánicas.
45. Lenguas semíticas.
46. Lenguas indogermánicas asiáticas.
47. Lenguas eslavas.
48. Griego.
49. Otras lenguas.

Y aun en las *lenguas románicas* (43) las subdivide de la siguiente manera:

431. Francés.
432. Provenzal.
433. Catalán (catalán, mallorquín, valenciano, rosellonés y alguerés.)
434. Castellano.
435. Gallego-portugués.
436. Rumanés.
437. Italiano.
438. Reto-romano y franco-provenzal.
439. Otros idiomas románicos.

Y en *otras lenguas* (49) hace la siguiente división:

491. Lenguas ibéricas.
492. Lenguas celtíberas.
493. Eúskaro.
494. Albanés.
495. Lenguas oceánicas.
496. Lenguas africanas.
497. Lenguas americanas.
498. Lenguas turanias, mongólicas y otras asiáticas.
499. Lenguas artificiales (esperanto, volapuk, etc.).

No ha de señalarse el incremento que va tomando la vulgarmente llamada clasificación decimal; pero sí puede decirse que las principales modernas bibliotecas la tienen establecida.

Los Congresos internacionales de Bibliotecarios se ocupan constantemente en modernizar el reglamento de las Bibliotecas, comenzando por generalizarse el préstamo de libros y constituyendo patronatos para el mejor régimen de las mismas; y preocupación constante de los bibliotecarios debiera ser la publicación de *Catálogos* de las Bibliotecas por ellos dirigidas.

Ex libris de la Biblioteca «América»

Bibliotecas científicas especiales. La imposibilidad de reunir en las Bibliotecas nacionales, por considerables que sean sus consignaciones, la inmensa producción mundial de obras relativas a todos los conocimientos humanos, ha impuesto la necesidad de la *especialización* en las bibliotecas, como la ha impuesto en las profesiones del ingeniero, del arquitecto, del médico y otras, por la amplitud que cada día dan a su círculo de acción, y por la variedad de aplicaciones que exigen.

En Madrid hay numerosas bibliotecas científicas con la ventaja de la *especialización* y separación más completas: la tienen las Ciencias Morales y Políticas, y las Ciencias naturales con la Botánica en local independiente; la Agricultura, la Medicina, la Farmacia y la Veterinaria; la Minería; las Artes e Industrias; la Geografía y Cartografía; la Economía política; la Arquitectura, Pintura y Grabado; la Música; la Pedagogía; la Jurisprudencia; la Filología; la que responde a las enseñanzas de la facultad de Filosofía y Letras; la de Sordomudos y Ciegos, etc., todas las cuales y otras muchas más del mismo carácter se citan en el artículo BIBLIOTECA, en la ENCICLOPEDIA (t. VIII, págs. 704-705). En la misma sección del mencionado artículo pueden verse citadas las bibliotecas científicas especiales existentes en Barcelona, Palma de Mallorca, Sevilla, etc. y en las capitales de primer orden del extranjero.

Bibliotecas cooperativas. Estas bibliotecas responden a los fines apuntados por el sociólogo Montenach en su informe al Congreso de Friburgo de 1910. En él expuso Montenach la necesidad de crear cantinas cooperativas que contrarrestasen, con lecturas, conferencias y pequeñas bibliotecas, la influencia nociva

de los cafés y tabernas de aldea, donde un comentarista hábil hace creer cosas increíbles al auditorio acerca de lo tratado en los periódicos. Algunas iniciativas felices citó Montenach en el aludido informe, como la de Schorderet al establecer en los pueblos y aldeas quioscos especiales de propaganda y organizar por los campos escuadras de repartidores de periódicos y libros instructivos. Otra iniciativa de buen resultado, la de las *Lecturas públicas* del poeta Mauricio Bouchor, cita Max Turman en su *Education populaire,* y las Obras post-escolares. Allí donde estas bibliotecas cooperativan han arraigado, el resultado ha sido borrar la divergencia de ideas, lo agudo de las miras personales, y haber hecho desaparecer prácticamente lo absoluto de los sistemas, realizando la unidad de sus miembros cooperantes. «En la sociedad moderna hace verdaderos estragos el individualismo intelectual; la enseñanza, la vulgarización, la política han producido una mezcla de ideas que reaccionan y se diseminan en un particularismo estrecho. En ciertos momentos parece que el acuerdo de dos tendencias igualmente generosas se ha hecho imposible... Por eso puede decirse que el supremo fin de las bibliotecas cooperativas es reconciliar los espíritus y disminuir la afición a las obras de imaginación, desviando el individualismo a que conducen las novelas y los conatos sentimentales, hacia lo vivo de la vida real» (A. Laroppe, *Les Bibliothèques Coopératives,* París, 1911).

Una sección de la biblioteca «América» de la Universidad de Santiago de Compostela

Bibliotecas en jardines públicos. Otra modalidad de la biblioteca la forman los depósitos de libros convenientemente instalados en los jardines céntrico de las grandes urbes. Tienen alguna analogía con las Bibliotecas infantiles, puesto que tienden a despertar la afición al libro en personas que, por su profesión, cultura y edad, son más ajenas a él. Estos jardines son frecuentados por guardianes de niños, ancianos, convalecientes, empleados que disfrutan de licencia, etc. El funcionamiento es sencillo, estando encargado, casi en todas partes, a empleadas, las cuales cumplen su misión con un esmero a la altura del objetivo de la institución. En cuanto a la tendencia o espíritu de la literatura encerrada en la Biblioteca, aunque, por regla general, es de carácter ameno y educativo, sin embargo, se rige casi siempre por la corriente dominante en el organismo municipal que la patrocina.

Bibliotecas infantiles. El arqueólogo A. Paz y Melia, en un luminoso artículo titulado *La cuestión de las Bibliotecas nacionales* (*Rev. de Arch., B. y Mus.,* marzo-abril de 1911) describe estas bibliotecas tal como funcionan principalmente en Estados Unidos de América: «El extranjero que entra en la Biblioteca de una escuela elemental, sala de buenas luces, bien decorada y que sirve a la vez de museo y de depósito de libros, ve en derredor de mesitas minúsculas, y sentados en sillas o sillones proporcionados a su estatura, numerosos niños de las diversas clases, escribiendo sus temas y auxiliándose para ello de los libros de consulta adecuados a las diferentes ramas de la enseñanza. La institutriz guía la mano de los niños de seis a siete años, novicios en la elección de los libros, colocados en estanterías muy bajas, y les enseña el modo de utilizarlos. Los de ocho años se dirigen resueltamente al estante, toman sin vacilar el volumen que necesitan y apresuran sus trabajos para poder dedicar más tiempo a la lectura de alguna revista infantil u obra con estampas. Los mayores de once a catorce años contemplan con superioridad la torpeza de los pequeños y se portan como lectores metódicos y avisados. Además de estos libros de consulta hay en las bibliotecas infantiles otros para el préstamo a domicilio, adecuados para los gustos y el desarrollo intelectual del niño.»

La introducción de esta clase de bibliotecas en Europa se debe a una conferencia que el Director del Museo provincial de Charleroi, Omer Buyse, dió (1909) en la asociación de Gante *Unión de mujeres gantesas.* Algunas de las asociadas se fijaron especialmente en la obra de las bibliotecas para niños, que era uno de los puntos tratados en la conferencia, y fundaron las primeras en Gante. Por su parte, Omer Buyse decía, con razón, que la biblioteca infantil es la expresión más tierna del respeto al ser humano y de los cuidados de la raza.

El modelo de las bibliotecas infantiles se halla en Pittsburg. Repartidos por la ciudad hay 152 depósitos para uso de los niños y a cargo de la Biblioteca central. Además, en siete sucursales, directamente administradas por ésta, encuentran los niños salas especiales de lectura anejas a las de adultos y de obras de con

Otra sección de la misma biblioteca «América»

sulta para estudiantes. Son estas sucursales unos edificios lindos, risueños y muy limpios, con distribución tan sencilla como práctica; en el piso bajo está el almacén de obras; a la izquierda, la sala de lectura; a la derecha, la de los niños; en los sótanos, un vasto local para lecturas en alta voz, la *story telling* (literalmente *cuenta cuentos*), las salas de periódicos y de trabajo y la de calefacción. En el primer piso está la sala del club, los almacenes, habitación del conserje y jardín alto: los niños, bajo la vigilancia de los bibliotecarios, leen obras de entretenimiento o preparan sus trabajos. En estas bibliotecas se despierta en los niños la curiosidad y el interés por las estampas y los libros y se desarrolla en ellos el buen gusto y adquieren los materiales necesarios para su perfeccionamiento personal.

Inglaterra tiene también bibliotecas para niños en Battersea, en Isling y en Chelsea. La mayor es la última *(Chelsea free library)*. Contiene más de mil obras de consulta, y en las cuatro horas diarias en que estuvo abierta, en los años de 1908-1909 tuvo 32,000 lectores y prestó 51,000 volúmenes, la mayor parte de ellos para la preparación de temas que la escuela señala a los alumnos, a fin de obligarlos a ejercitarse por sí mismos en el manejo de índices y empleo de la Biblioteca. En Croydon, el empleo de la Biblioteca forma parte del programa escolar. Por último, en Inglaterra, la creación de círculos de lectura *(Reading clubs)* y las listas periódicas de buenos libros, debidas a la *National Home reading Union*, favorecen extraordinariamente el desarrollo del gusto de las buenas lecturas.

Análogos fines se propone en Holanda la *Nederlandsche Kinderbond*, publicando listas de buenos libros para niños y creando círculos de lectura.

Bibliotecas públicas libres. Esta traducción literal de *Free public Libraries* no da idea exacta de lo que son estas últimas en Inglaterra y América, dondo a modo de inmensa red cubren todo el país, extendiendo sus ramas y sucursales hasta los campos, por medio de las *Travelling libraries* (bibliotecas viajeras o circulantes). En español, quizá les cuadraría mejor el nombre de *Gabinetes públicos de lectura*. Las *Free public Libraries* ocupan locales céntricos y lo más tranquilos posible (condiciones algo opuestas y, por tanto, difíciles de encontrar), puesto que sirven tanto para la consulta momentánea del hombre de negocios, del médico, del empleado, de todo el que necesita (y hoy no tiene) un gabinete de lectura en el que tomar los últimos y más fehacientes datos para sus asuntos; como para el lector asiduo que quiere cambiar las horas ociosas del café o del callejeo por la instrucción y sano recreo de los libros. Estas bibliotecas tienen otras condiciones: edificio aislado, con preferencia piso bajo o entresuelo; mucha luz y ventilación y un número de volúmenes no muy grande (6 a 7,000). Entre ellos se hallan las últimas Guías de ferrocarriles; libros de señas, anuarios, mapas, diccionarios; periódicos políticos de cada partido; periódicos o revistas ilustrados; revistas financieras, agrícolas, industriales, comerciales; estadísticas; balances comerciales; el último presupuesto del Estado; periódicos extranjeros, por lo menos uno de cada una de las grandes naciones; revistas, una por cada grupo principal de los conocimientos humanos; novelas y obras dramáticas escogidas; libros de viajes, de deportes; obras de vulgarización científica.

Las *Free public Libraries* en Inglaterra datan del famoso *Ewart Bill* (14 de agosto de 1850), en virtud del cual el Parlamento concedió a cada Municipio de más de diez mil almas el derecho de imponer un aumento de medio penique por libra de sus contribuciones (impuesto llamado *penny-rate*) con destino al establecimiento de bibliotecas. El *Ewart Bill* no encontró, sin embargo, franca acogida en un principio. En Escocia, sobre todo, la resistencia fué tan tenaz, que un plebiscito dió 15,500 abstenciones sobre 41,000 votantes, y el impuesto se ahogó. Cinco años se tardaron para fundar 19 bibliotecas en 11 poblaciones, y en 1866 sólo ascendían a 35. Hasta cuatro veces rechazaron algunas ciudades el *Ewart Bill*, para venir al cabo a aceptarle todas con tal entusiasmo, que desde 1896 los legados particulares ascendían a 25.000,000 de francos, y con el pago del *penny rate* se fué formando una red de bibliotecas libres que abraza toda Inglaterra. No hay población, hasta de las más pequeñas, que no tenga su segunda iglesia, que es la *Free public Library*, con sala de periódicos y revistas, anuarios, mapas, indicadores, Guías, todo lo más reciente dentro de lo necesario para la vida práctica. En muchos de éstos edificios hay otras dos salas, la *juvenile room* para jóvenes, y la de señoritas. En su informe de 1903 dijo con gran acierto el ministro de Instrucción Pública, W. R. Forwood: «La *Free public Library* es el complemento natural y necesario de nuestro sistema educativo. Instruir a nuestros conciudadanos en las escuelas hasta un punto dado y no darles luego oportunidad de continuar y suplir a esta instrucción, de hacerla producir sus frutos en los asuntos ordinarios de la vida, sería una especie de demencia.»

Bibliogr. Minerva, Jahrbuch der Gelchrten Welt Gegründet v. Dr. R. Kukula und Dr. K. Trübner (Berlín-Leipzig, 1929); Dewey, *Decimal clasification and relative Index. Manuel abrégé du Répertoire Bibliographique Universel* (Bruselas, 1905) y *Manuel du Répertoire Bibliographique Universel* (Bruselas, 1907); Castillo, *La clasificación bibliográfica decimal* (Salamanca, 1897); Tayero, *An introduction to library clasification* (Londres, 1918); Rubió, *Classificació decimal de Brusselles adaptació per a las Biblioteques Populars de la Mancomunitat de Catalunya* (Barcelona, 1920).

BIBLIOTECA. *Der.* A partir de la última disposición citada en la ENCICLOPEDIA, referente a las Bibliotecas oficiales y públicas, se han dictado varios Reales decretos que afectan principalmente a la adquisición de libros por el Estado con destino a aquellas Bibliotecas, a las Bibliotecas populares, y a las subvenciones con fondos del Tesoro para el fomento de cultura. Según el R. D. del 13 de mayo de 1910, queda facultado el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes para adquirir las obras nacionales o extranjeras que considere más útiles, con destino a las colecciones de libros que se concedan por el ministerio a las Sociedades o Centros que tengan un fin cultural. Previamente debe oír a la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, al Consejo de Instrucción pública o a las Reales Academias. Para la concesión de estas colecciones a los Centros que las soliciten debe tenerse en cuenta el carácter educativo de la entidad.

Por R. D. del 10 de noviembre de 1911 fueron creadas dos Bibliotecas populares modelos en Madrid y Barcelona, con servicio a cargo del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. La misma disposición creó con aquel carácter popular una *Hemeroteca*, que funciona bajo la inspección de una Junta compuesta por tres representantes de la Prensa española y tres individuos del mencionado Cuerpo facultativo, al cual queda también encomendado el servicio técnico del establecimiento. Dió dicho Real decreto el carácter de Bibliotecas populares tanto a las abiertas entonces para el servicio nocturno como a las otras existentes y que, por disposiciones especiales, pudieran habilitarse en lo su-cesivo.

Por R. D. del 22 de noviembre de 1912 se ordenó el establecimiento de una Sección popular en aquellas Bibliotecas dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes que, por las condiciones de la localidad y por la capacidad de los edificios, sean designadas para ello por el ministro. Se preceptuó, además, el establecimiento en Madrid de Bibliotecas populares especiales. Las Secciones y Biblio-

tecas populares deben estar abiertas desde las nueve de la mañana hasta las doce de la noche, procurándose surtirlas de periódicos, revistas y libros que respondan a la divulgación de la cultura general, al cultivo de las industrias, artes y oficios más corrientes en cada localidad, y al esparcimiento y recreo. Tendrán una Sección circulante y, siempre que el local lo permita, una sala de niños, en la cual actuará un maestro, designado por el director general de Primera enseñanza, sin perjuicio de las facultades atribuídas al personal bibliotecario facultativo. El señalamiento de la cantidad que se destine a cada una es de incumbencia del ministro. Los gastos que este servicio ocasione deben ser satisfechos con cargo al capítulo XVIII, artículo único, del presupuesto, en el crédito destinado a Bibliotecas populares.

Según el R. D. del 22 de noviembre del propio año, se creó otra Biblioteca popular circulante, con destino a las escuelas públicas, dependiente de la Dirección general de Primera enseñanza. La Dirección deberá establecer en Madrid el depósito central de libros y adquirir el material necesario para su transporte y distribución. Es obligación suya también adquirir los libros en el número que los recursos que se le otorguen permita, comenzando por hacer Secciones pequeñas para que los ejemplares repetidos puedan ser suficientes. El propio Real decreto ordenó la impresión de un Catálogo con el fin de repartirlo a los inspectores de Primera enseñanza, para que los maestros puedan hacer los pedidos. La Dirección general es la que debe dictar las instrucciones oportunas acerca del envío de los libros, plazos de disfrute en cada escuela, renovación y conservación del material, y designar entre el personal que de ella depende el que haya de encargarse del servicio en Madrid y provincias.

La R. O. del 30 de enero de 1926 fijó los requisitos para la solicitud y otorgamiento, o concesión de subvenciones a las Bibliotecas que tengan Secciones circulantes, preceptuando que pueden solicitar dichas subvenciones los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos y los presidentes de las Sociedades que sostengan con sus fondos Bibliotecas de carácter popular con Secciones para la difusión de la cultura.

Debe a este efecto formularse la petición ante la Dirección general de Bellas Artes, mediante instancia acompañada de certificación expedida por la autoridad civil de la población en que se halle domiciliado el Centro, acreditativa de que la Asociación está constituída conforme a las condiciones y requisitos que exigen las Leyes y de la fecha de su apertura. Es, además, obligatorio: 1.°, adjuntar a la petición una Memoria detallada de los servicios prestados por la Biblioteca en los últimos dos años, con el número de lectores que a la misma hubiesen concurrido o solicitado libros de la Sección circulante; 2.°, exponer una lista detallada de las obras que pretenda adquirir, con expresión de los títulos, nombre de sus autores respectivos y precio de coste de cada una, y 3.° acompañar los estatutos, reglamentos, instrucciones o programas por los cuales se rija el servicio de la Biblioteca. Recibida la instancia, la Dirección general de Bellas Artes ordenará una visita de inspección a la Biblioteca solicitante. Esta visita debe ser girada por un funcionario del Cuerpo de Archiveros bibliotecarios, un catedrático, un inspector de Primera enseñanza, un maestro nacional u otro funcionario académico escogido por la Dirección general. Si el informe emitido por el inspector es favorable, la Dirección general de Archivos, Bibliotecas y Museos emitirá informe, a su vez, relativo a la lista de obras que se proyecte adquirir con la subvención que se otorgue, y una vez visto este informe, queda la Dirección general autorizada para resolver lo que estime conveniente, siempre que la cuantía de la subvención no exceda de 1,000 pesetas. Las subvenciones que excedan a esta cantidad deben ser objeto de una Real orden. El pago de la subvención que se conceda tiene que ser hecho a favor de la persona a quien la instancia se refiera en el concepto de «a justificar», es decir, con la obligación por parte del perceptor de rendir cuentas minuciosas de los gastos realizados. La justificación de cuentas tendrá lugar ante el Ministerio de Instrucción pública, a los sesenta días de haberse hecho efectivo el cobro de los libramientos. No puede concederse subvención alguna a las Bibliotecas populares que lleven menos de dos años de existencia, ni el importe de la subvención puede invertirse en otras atenciones que no sean la compra de libros destinados a su servicio, con exclusión de todo otro gasto.

En 1928 y 1929 procedióse en Madrid y Barcelona a la creación de Bibliotecas infantiles, sostenidas por el Municipio. Instaláronse al efecto en jardines públicos (la de Madrid, en el Retiro, y la de Barcelona, en la plaza de las Cortes Catalanas). Su finalidad es la propagación de la cultura entre los niños, aprovechando las horas destinadas al recreo y solaz.

Por último, debe consignarse aquí que el Estado, con el fin de unificar el servicio de Bibliotecas oficiales, ha reglamentado recientemente el Cuerpo de Archiveros bibliotecarios. Con este objeto ha sido promulgado el Decreto orgánico del 22 de julio de 1930, cuyas disposiciones principales quedan expuestas en la voz ARCHIVERO de este APÉNDICE. Con sujeción a este reglamento, todos los cargos de bibliotecario a proveer deben serlo en individuos del Cuerpo, con normas fijas, a excepción del de director de la Biblioteca Nacional, que, si bien puede recaer en individuos del Cuerpo, es de libre nombramiento y separación del Gobierno.

* **BIBLOS** o BYBLOS. *Geog.* Las recientes excavaciones efectuadas dieron por resultado el hallazgo de un templo muy antiguo, que comprendía varias cámaras; en el interior de una de ellas, una estatua mutilada, que, según parece, representa a la diosa de Byblos. A la entrada del templo se encuentran cuatro estatuas: tres sentadas y la otra de pie; éstas se hallan rotas por la cintura. El templo parece anterior a la décimosegunda dinastía egipcia. No lejos de este lugar fueron descubiertos bajo el mismo enlosado del templo fundamentos extraordinariamente interesantes. Así como los egipcios tenían la costumbre de ocultar bajo los fundamentos de sus edificios pequeñas reducciones de objetos usuales, los fenicios, no contentos con este simulacro, depositaban allí verdaderos tesoros. Han sido hallados en este punto objetos muy antiguos y muy variados: pequeñas estatuas, amuletos, alhajas, jarrones, que habían sido piadosamente ocultados debajo de la tierra. Es digna de mención la necrópolis real. La primera tumba fué descubierta en 1919 por Virolleaud. Un pozo cavado en el suelo da acceso a cada tumba, el cual conduce hasta la misma cámara mortuoria con el cual comunica. En esta cámara se colocaba el sarcófago que contenía el muerto; al lado de éste se hallaban depositadas alhajas, armas y jarrones; cerca del sarcófago, perfectamente cerrado, se colocaban las armas, la vajilla y manjares destinados al muerto; luego se tapiaba la entrada de la cámara mortuoria disimulando cuidadosamente el orificio de los pozos por varias capas de gruesas losas. Tomemos por ejemplo la tumba de Absemu, que reinaba en BIBLOS en la época en que Amenemhat III (1849-1801 a. de J. C.) era rey de Egipto. En el suelo de la tumba se encuentran vasos y grandes jarrones de tierra cocida, copas, vasos y tridentes de bronce. En el interior del sarcófago, enorme recipiente de piedra cerrado por pesada cubierta, habían sido depositados junto al muerto preciosos ob-

jetos. A su derecha se hallaba *la harpé*, arma muy antigua de origen mesopotámico e insignia real; ésta era de bronce, decorada por un *uraeus* de plata con la cabeza en oro. El muerto llevaba brazaletes, un collar de amatistas con un amuleto de oro en forma de corazón. Había un vaso de perfumes de obsidiana engastada en oro; este era el presente fúnebre de Amenemhat III, que permitió fijar la fecha de la tumba. Un vaso de plata con adornos repujados muestra que desde esta época se preparaban infusiones. La tumba del hijo de este rey era más rica aún. En ella fué descubierto un hermoso espejo (el espejo egipcio más grande que se conoce), un cuchillo de plata dorada y tres pectorales de factura delicada, uno repujado, y un cofrecito en forma de sarcófago, presente de Amenemhat IV. La tumba del rey de BIBLOS, Ahiram, es más reciente que las otras: este príncipe vivía en tiempo de Ramsés II (1292-1225 a. de J. C.). Su sarcófago está adornado de esculturas que representan al muerto sentado delante de una mesita llena de vituallas y rodeado de sus servidores. El primero maneja un abanico; los otros le sirven los platos. Él mismo tiene una copa en la mano, y en la otra una flor de loto, símbolo de la vida feliz que se disfruta en el otro mundo. En los lados del sarcófago se ven plañideras que expresan su desesperación arrancándose los cabellos y desgarrando sus vestidos. Estos descubrimientos muestran la importancia de las relaciones de BIBLOS con Egipto, relaciones que se explican por el tráfico que animaba el puerto de BIBLOS. Los egipcios se proveían allí de las maderas que empleaban para la construcción de sus navíos, para la de sus grandes edificios y de sus innumerables sarcófagos. Los dones de los faraones a los príncipes de BIBLOS y sus ofrendas a los dioses locales muestran claramente la importancia extraordinaria que ellos daban a la ciudad y lo necesarios que les eran sus productos. Y es por ello que, desde el origen de la Historia, vemos cómo ofrecen presentes al dios que ellos llamaban Hai To y a la diosa, la Baalat Gebal, la *Dama de Biblos*, grandes divinidades primitivas que más tarde tomaron los nombres famosos de Adonis y de Astarté o Astarot.

BIBOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Massa Carrara, mun. de Aulla; 700 h.

* **BIBONÉ.** adj. *Germ.* BILBAÍNO.

BIBORRANA. f. *Bot.* V. VIBORRANA.

BIBULANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de Lojano; 500 h.

BICACONINA. f. *Quím.* $C_{25}H_{41}NO_7$. Base amorfa, que se obtiene a partir de la *bicaconitina*. V. esta palabra.

BICACONITINA. f. *Quím.* $C_{36}H_{51}NO_{11} + H_2O$. Alcaloide del *Aconitum spicatum*. Cristaliza con dificultad del alcohol diluído o del éter en granos blancos, que funden a 123°. Es fácilmente soluble en alcohol, éter y cloroformo, e insoluble en agua y éter de petróleo. La solución de la base libre es dextrógira; las de sus sales son levógiras. La bicaconitina contiene seis grupos metoxilos, $O.CH_3$. Por hidrólisis se descompone primero en ácido acético y veratroilbicaconina, que es una base amorfa. Esta última se desdobla después, por la acción de la lejía de potasa, en ácido verátrico y *bicaconina*, amorfa. El clorhidrato, el bromhidrato y el yodhidrato de bicaconitina son cristalizables. La bicaconitina se caracteriza por su toxicidad.

BICAL. (Etim. — Del fr. *bécard.*) m. Salmón macho.

BICANDI (JOSÉ). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Ondárroa. Hijo de pescadores, abandonó las faenas del mar para dedicarse a la pintura, por la que sentía una gran inclinación. Formóse sin maestros, a la vista del mar, y dejando imperar en sus producciones un fondo de rudeza extraordinario, que fué mitigándose más tarde. Al regresar de servir en filas, la Diputación de Vizcaya convocó a oposiciones para cubrir las vacantes de artistas pensionados al extranjero, y BICANDI ganó una de las plazas. Pasó entonces varios años en París, y su saludable contacto con las escuelas extremas dió por resultado su pintura actual. Presentóse primero en el Museo de Arte Moderno (1925) y luego en el Salón Nancy con unas cuantas telas de marinas. Sus cuadros son veraces, ingenuos e indómitos a las normas escolásticas, lo cual les hace más atractivos y sensacionales, y algunos tienen gamas agrias, perspectivas insólitas, arabescos violentos, de donde dimana su peculiar encanto. Juan de la Encina define la personalidad de este artista y de su obra en los siguientes párrafos: «Bicandí sigue siendo pintor rudo. Es probable que tal rudeza le acompañe toda la vida. Lucha duramente por conseguir el sentido de la delicadeza, y éste no se deja siempre captar por las manos duras del antiguo pescador. Donde mejor se advierte esta lucha es en el color. Bicandi tiene condiciones de colorista. Ello es para mí indudable. Pero, en ocasiones, el color se le enturbia y ensucia. A veces consigue manchas de vigoroso efecto, transparencias y gracias cromáticas, lo que hace que se olviden ampliamente sus momentos de acritud y sequedad. Su arte está en plena fermentación, y bien pudiera ser que, una vez asentado, diera un producto estético como esos vinos españoles fuertes, de mucho cuerpo y sabrosos. En esta pintura de Bicandi hay como un subsuelo zuloaguesco. Nada me extrañaría que gustara mucho de los paisajes de Zuloaga y Zubiaurre. Salvando, claro está, las distancias, Bicandi tiene, como el maestro eibarrés, sentido de las masas sólidamente construídas y propende a buscar en toda cosa la monumentalidad. Ve a grandes masas berroqueñas. Sus peces mismos aparecen dotados de sólida arquitectura. No se deja llevar por el reclamo impresionista de las irisaciones y los reflejos. Primero busca la estructura característica y luego la hace brillar fuertemente. Con frecuencia no logra totalmente sus obras; pero dentro de esta incompletez puede advertirse que el pintor no está aún del todo formado, pero que tiene energía potencial para lograr un día sus propósitos. En algunas de sus pinturas le vemos acercarse a la meta, y ellas son consistentes y casi delicadas. Hablan alto y recio, pero con justa entonación. Bicandi es, pues, a nuestro juicio, un pintor cuya trayectoria estética debe seguirse con interés y simpatía.»

BICARARO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Canarias de *Canarina Campanula*, de la familia de las campanuláceas.

BICARBONATO. m. *Terap.* Los estudios dermatológicos de Schreus han inducido a administrar el bicarbonato sódico contra la urticaria. Su poder farmacodinámico puede deberse a sus propiedades alcalinas y neutralizantes de la acidez sanguínea. El hecho de exacerbarse las dermatosis pruriginosas con una alimentación ácida viene en apoyo de dicha teoría. El bicarbonato sódico se administra por inyección intravenosa en los casos rebeldes de dichas afecciones cutáneas. Se emplea una solución esterilizada al 4 por 100 sin ser hervida y a la dosis de 50 gr. por inyección.

BICARINADOS. m. pl. *Paleont.* (*Bicarinati.*) Grupo de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los amóneos prosifonados, familia de los arcéstidos, género *Arcestes* Suess (1865).

BICATILO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Bicatellus* o *Bicatillus* Swainson, 1840.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los capúlidos, género *Crucibulum* Schumacher (1817). Cornete abierto y reducido a una lámina arqueada, adherente en toda su longitud. Se halla viviente en el océano Índico (*C. extinctorium* Lamarck). Fósiles en el miocénico de Aquitania (*C. deforme* Lamarck).

BICAVEA. f. *Paleont.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios inarticulados, familia de los diastopóridos, afín al género *Defrancia* Bronn.

BICERATIO. m. *Bot.* El género *Biceratium* de Vanhöffen, en los peridiniáceos, sinónimo de *Ceratium* de Schrank.

BICK (JUAN JOSÉ). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Schloss Wildeck (Wurtemberg). En 1905 se licenció en la Universidad de Praga; en 1907 entró de empleado en la Biblioteca oficial de Viena; en 1910 *Privatdozent* en la Universidad de esta capital; en 1918 director de la Biblioteca real. Ha escrito: *Horazkritik seit 1880* (1906); *Wiener Palimpseste* (parte 1.ª, 1908); *Ber. über d. Literatur zu Horaz f. d. J. 1905-08* (1910), y *D. Schreiber d. Wiener griech Handschrift* (1920). BICK pertenece a la Sociedad *Eranos* de Viena.

BICKEL (ADOLFO). *Biog.* Médico y escritor alemán, n. en Wiesbaden el 19 de marzo de 1875. Profesor agregado y presidente de sección en el Instituto de Patología de la Universidad de Berlín, ha escrito: *Experiment. Untersuchungen über d. Pathogenese der Cholaemie und d. daraus s. ergeb. Grundsätze f. d. Therapie d. v. d. Cholaemie begleit. Leberkrankh.* (1900); *Eine historische Studie über d. Entdeckung der Magendie-Bellschen Lehrsätze* (1901); *Untersuchungen über. den Mechanismus der nervös. Bewegungsregul* (1903); *Ueber d. Entwicklung d. patholog. Physiol. und ihre Stellung z. klinisch. Medizin* (1904); *Wie studiert man Medizin?* (1906); *Chirurg. Technik z. norm. und pathol. Physiol. und Klinik d. Nerven Stoffwechsel und Verdauungskrankh.*, etc.

BICKEL (ERNESTO JUAN FEDERICO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Wiesbaden el 26 de noviembre de 1876. Profesor de Filología clásica en Greifswald (1906), en Kiel (1909) y en Königsberg (1921), ha escrito: *De Ioannis Stobaei exc Platosuicis de Plyadone erptis* (1903); *Diatribe in Senecae philosoph. Fragment* (1915); *D. ask. Ideal b. Ambr., Hieronym. und Augustin* (1916); *D. altrömische Gottesbegriff* (1921); *Homerische Seelenglaube* (*Schr. d. Königsb. Gel. Ges.*, I) (1925); *Die Schrift des Martinus von Bracara «Formula vitae honestae»; Platonische Gebetsleben*, y gran número de artículos en *Rheine Museum, Archiv d. Gesch. der Philosophie, Archiv lat. Lexikogr.*, etc.

BICKERDYKE (JUAN). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en Londres en julio de 1858. Educado en Baden-Baden y en el *Trinity Hall* de Cambridge; tomó parte activa en la defensa del mantenimiento de los derechos públicos sobre el Támesis; fundó la asociación *Henley-on-Thames* para el fomento y protección de la industria pesquera y contribuyó eficazmente a la creación de la *British Sea-Angler's Society* y *Thames Preservation League*. En 1899-1900 fué presidente del *Flyfishers Club*, y en 1926 fundó, con otros, la *Pure Rivers Society*. Ha escrito: *An Irish Midsummer-Night's Dream* (1884); *With the best intentions* (1884); *The curiosities of ale and beer*, en colaboración con J. M. Dixon (1886); *Angling in salt water* (1887); *The book of the all round angler* (1888); *Thames rights and Thames wrongs* (1894); *A banished beauty* (1894); *Days in Thule with rod, gun and camera* (1894); *Sea fishing* (1895); *Days of my life on waters fresh and salt* (1895); *The best cruise on the broads* (1895); *Lady Val's elopement* (1896); *Wild sports in Ireland* (1897); *Daughters of Tespis* (1897); *Her wild oats* (1898); *The passing of prince Rozan* (1899); *Practical letters to sea-fishers* (1902); *The book of the all round angler* (2.ª ed., 1923), etcétera. Fué, además, coautor de la obra *Pike and Perch* (1900) y ha colaborado en la *Enciclopedia Británica* y *Victorian County Histories*.

BICINNA. f. *Farm.* Sinónimo de *corteza de musenna*.

BICKNELL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Knox; cuenta 7,635 h. según el censo de 1920. Está sit. a 24 kms. NE. de Vincennes, en la línea del f. c. de Pennsylvania, en una región agrícola y rica en carbón. En 1910 no contaba más que 2,794 h.

BICKNELL (TOMÁS GUILLERMO). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. el 6 de septiembre de 1834 y m. el 6 de octubre de 1925. Durante sus últimos años continuó sus actividades en la organización de la enseñanza y publicó: *Sowams* (1908); *History of Rhode Island Normal School* (1912); *The Story of Doctor John Clarke, Founder of Civil and Religious Liberty in Rhode Island 1638* (1915); *History of Rhode Island*, y *Lowe and Life*, poemas. A estas obras cabe añadir todavía: *John Miles and Toleration Barrington in the Revolution*. Fué, además, director y propietario de *The Leader*, periódico destinado a las cuestiones pedagógicas.

BICLORHIDRATO. m. *Terap.* El biclorhidrato de quinina se aplica, como recomienda Steel, en las distocias y a la dosis de 0'30 gr. por vía intramuscular. En cambio, sus resultados son dudosos o perjudiciales una vez declarada la infección puerperal. Lo propio sucede con la vucina, la eucopina y la optoquina. En el lupus eritematoso se aplica esta sal de quinina localmente por iontoforesis. La asociación de clorhidrato y quinina básica es la *solvoquina*, empleada satisfactoriamente en la neumonía crupal. La dosis empleada es de 0,50 gr. de clorhidrato, correspondientes a 2 gr. de solvoquina. Los efectos parecen de desintoxicación, especialmente sobre el aparato cardiovascular. No se sabe aún si las bronconeumonías, sean o no específicas, se modifican con este medicamento. La ventaja de éste consiste en que la concentración de los hidrogeniones puede adaptarse a la de los tejidos. Penzoldt aconseja el biclorhidrato de quinina contra el escotoma centelleante a la dosis de 1 gr. al día.

* **BICOBAY.** adj. *Germ.* VIEJO.

* **BICOCCA.** *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Novara; 5,000 h.

BICOCCA, SAN VITALE, MALPARTITA, SAN GIOVANNI TASNERE E SANTA CRISTINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Busca; 900 h.

BICO DE ARARA. *Geog.* Montañas del mun. de Acary (Brasil), Est. de Río Grande del Norte.

BICOECA. f. *Bot.* Género de L. Clark, en los flagelados protomastigíneos bicoecáceos, con cuatro especies de agua dulce y marina, apéndice del perístoma delgado, membranoso.

BICOECÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de flagelados protomastigales, con un flagelo, extremo anterior con apéndice destacado en forma de labio o trompa y unilateral; formas con teca. Géneros *Bicoeca* y *Poteriodendron*.

BÍCOLES. m. pl. *Etnogr.* Indígenas de la península de Camarines e isla de Burías. Son de raza malaya y de antigua civilización cristiana.

BÍCOLO. m. *Ling.* Idioma de los bícoles.

BICOMA. (Etim. — Del lat. *bis*, dos, y *coma*, cabellera.) adj. De dos cabelleras.

BICOQUE. m. *Amér.* Golpe dado en la cabeza con los nudillos de los dedos.

BICORBULA. f. *Paleont.* (*Bicorbula* Fischer, 1887.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los mídos, género *Corbula* Bruguière (1792). Valva derecha llevando un gran diente cardinal anterior, ascendiente, cónico; fosa del ligamento hundida muy profundamente debajo del ligamento; no hay diente cardinal posterior; valva izquierda con un hoyuelo cardinal anterior y una cucharilla saliente subhorizontal; línea paleal provista de un seno corto y ancho, como en *Corbula gallica* Lamarck, propio del eocénico.

BICORIO. m. *Paleont.* (*Bicorium* Meyer, 1885.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los anómidos, cuya colocación sistemática

es dudosa; es característico el *Bicorium irregulare* Meyer, propio del oligocénico de Alzey.

* **BICORP.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 994 h. de hecho o 1,054 de derecho.

BICORP (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1392. En la actualidad (1930), y desde 1918, lo posee doña María de los Dolores Frígola y de Muguiro.

BICOSOECA. f. *Bot.* Género de Bütschli en los flagelados bicoecáceos, sinónimo de *Poteriodendron* Steen. El de Kent en los anfimonadáceos es sinónimo de *Diplonuta,* del mismo.

BICRICIO. m. *Bot.* El género *Bicricium* de Sorokin en los hongos lagenidiáceos comprende tres especies de Asia Central.

BICRISIA. f. *Paleont.* (*Bicrisia* d'Orbigny.) Subgénero de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los articulados, familia de los crísidos, género *Crisia* Lamx., caracterizándose por presentar segmentos cortos, compuestos de un número limitado de células dispuestas en dos filas.

BICUIBA. f. *Bot. Bicuiba redonda.* Es la especie *Myristica officinalis.*

* BICUIBA. *Farm.* Nombre brasileño de varias plantas del género *Myristica,* sobre todo de la *M. Bicuhyba* Schott y de la *M. officinalis* Mart. Las semillas contienen una grasa llamada *bálsamo de bicuiba.*

BICUSPIDAL. f. *Zool. Válvula bicuspidal.* Lo mismo que *válvula mitral.*

BICUSPIDARIA. f. *Bot.* Sección de Wats., en la familia de las loasáceas, género *Mentzelia* de Linneo.

BICHA. f. *Sal.* LAGARTA (insecto lepidóptero).

BICHARRANGO. m. despect. *And.* BICHARRACO.

BICHATIA. f. *Bot.* El género de Turpin es sinónimo de *Gloeocapsa* de Kützing y enmendado por Naegeli, en las algas croococáceas.

BICHETO. m. *Metrol.* Antigua medida francesa para áridos. Su capacidad variaba según las provincias, pero el más frecuente equivalía a unos 20 litros.

BICHITOS. m. pl. *Venez.* Los callos.

BICHO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Cassia bicapsularis,* de la familia de las leguminosas.

BICHO. m. *Pat.* Se llama *bicho dos pés* en el Brasil a la nigua o *Pulex penetrans.* V. NIGUA.

BICHOFEAR. tr. Dar una silba a uno, burlarse de alguien.

BICHOZNO. (Etim.—De *bis,* prep. insep., y *chozno.*) m. Quinto nieto, o sea hijo del cuadrinieto.

BIDARIA. f. *Bot.* Sección de Bentham, en la familia de las asclepiadáceas, género *Gymnema* R. Br.

BIDARIELA. f. *Bot.* (*Bidariella* Bth.) Género de plantas de la familia de las asclepiadáceas, referido hoy como sección al género *Gymnema* K. Br.

BIDARIELLA. f. *Bot.* Sección de Thunberg y K. Sch., en la familia de las asclepiadáceas, género *Gymnema* R. Br.

* **BIDDEFORD.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el del Maine, condado de York, cuenta 18,008 h. según el censo de 1920. Está sit. a 24 kms. SO. de Portland y posee considerable fuerza hidráulica, que ha secundado el desarrollo de su industria, la cual en 1925 produjo por valor de 16.546,310 dólares. En su término y en la costa se encuentran los dos concurridos puntos de veraneo. La primera colonización de su territorio la hizo en 1616 Ricardo Vines en la desembocadura del río Saco, que había sido descubierto en 1603. En 1630, Vines tomó posesión de una concesión en el actual emplazamiento de la ciudad. En 1752 se adoptó el nombre de Biddeford, que fué incorporado como ciudad en 1855.

BIDDLE (ANTONIO JOSÉ DREXEL). *Biog.* Marino de Guerra y escritor norteamericano, n. en Filadelfia en 1874. Educado en Heidelberg, vivió en las islas de Madera, estudiando la situación y condiciones geográficas de las mismas, hasta 1891. De regreso en su patria, entró en la redacción del *Philadelphia Public Ledger;* en 1895 se encargó de la dirección del *Philadelphia Sunday Graphic,* viniendo luego a ser su editor. Como capitán de Marina de la reserva, estuvo en el frente francés en 1918. Ha escrito: *A dual rôle* (1894); *All round athletics* (1894); *An allegory and three essays* (1894); *The Froggy fairy book* (1896); *The second Froggy fairy book* (1897); *Shantytown sketches* (1898); *Word for word and letter for letter* (1898); *The flowers of life* (1898); *The Madeira islands* (1900); *The land of the wine* (1901), etc.

* **BIDEFORD.** *Geog.* Esta población inglesa de la costa N. del Devonshire en 1921 contaba 9,125 h. Según el *Domesday* daba al rey el valor de tres pieles. Fué posesión de la familia Grenville, a la que pertenecía en el siglo XVI sir Ricardo Grenville, el colonizador de Virginia, que fomentó el desarrollo comercial de BIDEFORD en América, España y el Mediterráneo, sobre todo mediante la importación de tabaco del Maryland y Virginia. Muchas de las casas, de armazón de madera, son del estilo Isabelino, y las dos porciones de la ciudad están unidas por un puente de 24 arcos, erigido en el siglo XIV. BIDEFORD es el subpuerto de Barnstaple, que dista 13 kms. al NE.

BIDEL. m. *Cuba.* BIDÉ.

BIDENTADO. adj. *Bot.* Se dice del cáliz o de uno de sus labios cuando quedan sólo libres las puntas de dos sépalos.

BIDEZ (JOSÉ MARÍA AUGUSTO). *Biog.* Erudito belga, n. en Frameries en 1867. Es doctor en Letras y ha sido profesor de la Universidad de Gante. Dedicado a los estudios de Filosofía griega, ha publicado: *La biographie d'Empédocle* (Gante, 1894); *Observations sur quelques fragments d'Empédocle et de Parménide,* publicada en el *Archiv für Geschichte der Philosophie* (1896); *Fragments d'un philosophe ou d'un rhéteur inconnu,* en *Revue de Philologie* (1906), referente a Apolonio de Siros; *Vie de Porphyre, le philosophe néoplatonicien,* acompañada de los fragmentos de los tratados Περὶ Αγαλμάτων y *De regressu animae,* en el *Recueil de Travaux,* publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Gante (1913). Actualmente (1930) BIDEZ tiene a su cargo en esta Universidad la enseñanza de la Filología clásica y la Historia de la Filosofía, y es director de la Biblioteca de los Seminarios de la Facultad de Filosofía y Letras. Pertenece a la Real Academia de Ciencias, Letras y Artes de Bélgica; es socio correspondiente de la Academia de Ciencias de Berlín (1914), de la de Inscripciones y Bellas Letras de Francia (1922) y secretario efectivo de la Unión Académica Internacional.

BIDJUGO. *Geog.* Pobl. de las islas de los Bissagos (Guinea Portuguesa, África Occidental), distribuída en 17 aldeas y regida actualmente por una reina electiva. Los habitantes viven principalmente de la pesca.

BIDLO (JAROSLAV). *Biog.* Historiador checo, n. en 1868, profesor de la Historia de Europa en la Universidad de Carlos IV, de Praga (desde 1906). Es autor de obras fundamentales sobre la historia de la Unidad de Hermanos Moravos, *La Unidad de Hermanos Moravos en su primer destierro* (1900-09), y, además, gran conocedor de la historia eslava. Escribió: *Historia de Rusia en el siglo XIX* (1907-08); *Evolución histórica de los eslavos,* en la publicación *Slovanstvo* (1912); *Sobre la cultura bizantina* (1917); *Resumen de la historia eslava* (1927), e *Historia de loseslavos* (t. I, 1927).

BIDMA. (Etim.—Del lat. *epithema,* y éste del gr. *epithema,* de *epitithemi,* poner encima o sobre.) f. ant. BIZMA.

BIDOLI SALVAGNINI (IDA). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Trieste en 1866. Cultivó todo género de pin-

tura, exponiendo sus obras en Venecia y siendo objeto de grandes elogios. Entre ellas figuran: *Fatalidad*, al pastel (Venecia, 1908), cuadro sugestivo de la escuela prerrafaelista; *Sul Gianicolo* y *Lungo Tevere* (Venecia, 1908); *Tra i Fiori* (Roma, 1900); *Annamaria* y *Fuchs-Rita* (Roma, 1910); *le Canche*, óleo; *L' Incoronata*, óleo, que figuró en la primera Exposición internacional femenina de Bellas Artes de Turín (1910-11); *Galloro*, castillo romano; *Gli abeti; Le vergini folli; Spiritisti; La ninfa del pino; Giardino a Venezia; Fieno al sole; Concert Rouge; Notte di luna* (Abruzzo); *Cucitrice; I libri; Tramonto a Villa Glori; Musica in famiglia; Le sorelle*, y *Mia madre* (Roma, 1912).

BIDON. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Privas, cant. de Bourg-Saint-Andéol; 150 h. Está sit. en la llanura calcárea que separa el valle del Ródano y el del Ardèche. Maderas de construcción; miel muy renombrada. En sus alrededores hay numerosos dólmenes.

* **BIDÓN.** m. *Agr.* Recipiente de hierro estañado que sirve para contener y transportar leche, aceite y otros líquidos. Los modernos bidones para leche suelen construirse de plancha de acero bien estañada. Para poder lavar bien los bidones se ha procurado construirlos suprimiendo todos los ángulos con objeto de que el interior del bidón no presente mas que superficies planas y redondeadas; también se ha logrado fabricar bidones de una sola pieza de acero embutido, sin ninguna soldadura en el interior. Se acostumbra a cerrar el bidón con un tapón que se sujeta con un aro de caucho y se asegura con un candado para que cierre herméticamente. Los bidones vacíos deben lavarse cuidadosamente, existiendo para ello aparatos en que se emplea el agua caliente y el vapor de agua; finalmente, se enjuagan con agua fría.

BIDOU (ENRIQUE). *Biog.* Escritor francés, n. en Givet el 28 de junio de 1873. Hizo sus estudios en diferentes centros de enseñanza hasta doctorarse en Letras en 1893. Se ha dedicado preferentemente a la crítica dramática, que ha ejercido en el *Journal des Débats, Le Figaro* y últimamente en *Le Temps*, donde periódicamente publica crónicas sobre autores y obras que son leídas con interés, pues BIDOU se recomienda por su gran cultura, su estilo conciso y claro, sagacidad y buen gusto.

BIDRY. m. *Quím.* Se llama también *vidry*. Nombre de una aleación que contiene cinc, cobre y plomo y a veces también estaño. Se emplea en la India para fabricar, a torno, objetos que se graban y se ennegrecen por inmersión en una solución de cloruro amónico, nitro, sal común y sulfato sódico.

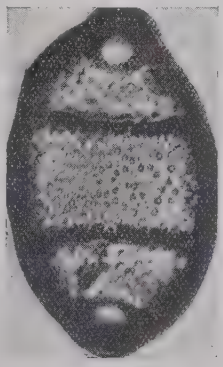

Biddulphia Moronensis
Cleve

BIDULFIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas diatomeas céntricas bidulfoideas, con cuernos cortos, más cortos o no más largos que la célula; si son más largos con garfio en el extremo. Comprende las subtribus de las *eucampinas, triceratinas, bidulfinas, irtaminas* y *hemiaulinas*.

BIDULFINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de algas diatomeas céntricas bidulfioideas bidulfeas, con gibas y cuernos sin garfio, valva bipolar, concha robusta. Comprende los géneros *Biddulphia, Zygoceros, Kittonia, Huttonia* y *Grayia*.

BIDULFIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de algas diatomeas céntricas, con célula en forma de estuche, más corta o poco más larga que ancha, valvas en general con dos, más rara vez más polos, cada uno con ángulo y giba o cuerno. Sección transversal en general elíptica. Valvas con frecuencia pseudozigomorfas. Comprende las tribus de las *quetocereas, bidulfieas, anauleas* y *enodieas*.

BIDUO. m. *Bot.* ABEDUL.

BIE. *Geog.* Nombre de uno de los 12 distritos administrativos en que se divide la prov. de Angola (África Occidental Portuguesa).

BIE (OSCAR). *Biog.* Crítico de arte, alemán, n. en Breslau el 9 de febrero de 1864. Doctor en Filosofía en 1886, en 1890 fué profesor agregado en la Escuela Superior Técnica de Berlín. Ha publicado: *Die Musen in d. antik. Kunst* (1886); *Kampfgruppe und Kämpfertypen i. d. Antike* (1890); *Zw. d. Kunst* (1895); *D. Klavier* (1898 y 1900); *Intime Musik* (1904); *D. Wand* (1904); *Handzeichnungen alter Meister* (1905); *Moderne Zeichenkunst* (1905); *D. Tanz* (1906); *Moderne Musik; Was ist moderne Kunst?; Constantin Somoff* (1908); *Neue Liebermann-Radierungen* (1908); *D. Oper* (1913), y *D. dt. Lied* (1926). BIE pertenece al *Pensionanstalt Dtsch. Journalisten und Schriftsteller*.

BIEBER. m. *Quím. Reactivo de Bieber.* Está formado por partes iguales de ácido sulfúrico concentrado, ácido nítrico ordinario y agua. Con el aceite de huesos de melocotón da una coloración anaranjada obscura, mientras que con el aceite de almendras legítimo da una zona amarillenta.

BIEBER (FEDERICO J.). *Biog.* Escritor austríaco, n. el 24 de febrero de 1873, autor de las siguientes obras: *Die wirtschaftliche Erschliessung Aethiop. und d. österr. Export; D. Harar- Bahn und äthiop. Aussenhandel; Reise nach Kaffa; Aitjopija, e. afrik. Grossmacht und ihr Werden; Nel Caffa attraverso l'Etiopia del Sud; Von Adis Ababa n. Chartum; Durch d. neue Bulgarien; Geschlechtsleben in Aethiopien; Dizionario della lingua Kaffa; D. Land Kaffa und seine Bewohner; D. Geist. Kult d. Kaffitscho; Kaffa, ein altkuschitisch Königtum in Innerafrika; Geschichte der Könige von Kaffa; D. Kaffaisch-Aethiop. Krieg*, etc.

BIEBER (MARGARITA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Schönau (Prusia Oriental) el 31 de julio de 1879. Estudió en las Universidades de Berlín y Bonn y luego cultivó preferentemente los de Arqueología, Filología e Historia del Arte. Después de doctorarse en Bonn (1906), recorrió, en viaje de estudio (1907-1914) Italia, Grecia y Asia Menor; en 1909 obtuvo una bolsa de viaje para arqueología clásica; en 1915-16 representó a Loeschcke en la Universidad de Berlín, y desde 1916 a 1919 ejerció el profesorado particular en dicha capital. En 1919 se revalidó en Giessen y en 1922 fué nombrada profesora de ciencias auxiliares de la Arqueología. En 1925 hizo otro largo viaje a Atenas y Constantinopla, y pasó en Italia el invierno de 1926-27. Ha escrito: *D. Dresdener Schauspielerrelief, Beitr. zur Geschichte d. trag. Kostüms und d. gr. Kunst; D. antik. Skulpt. und Bronz. i. Kassel* (1915); *Skenika 75, Progr. zur Winckelmannsfest* (1915); *Denkmäl. z. Theaterwes. i. Altert.* (1920); *Griech. Kleidung* (1928), y una larga serie de artículos de crítica de Arte en *Mitteilungen d. Inst. i. Athen* (1910, 1911, 1912, 1913 y 1925); en *Mitteilungen d. Inst. i. Rom* (1911-17); en *Jahrb. d. Inst.* (1910, 1911, 1917, 1918, 1924 y 1925); en *Zeitschrift für Bild. Kst.* (1908-1925), y en *Zeitschrift für Numismatik* (1923). Débesele, además: *Hessenkunst* (1924), y *Festschrift für Amelung* (1927).

BIEBERSTEINIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas geraniáceas, con cinco mericarpios no picudos y monospermos, sépalos libres y empizarrados, flores en espiga o racimo, hojas pinnadas. Único género *Biebersteinia*.

BIEBL (Constantino). *Biog.* Poeta checo, n. en 1898. Lírico moderno de tendencia superrealista, es una de las individualidades más destacadas de la generación de la postguerra. Su lírica, intensa, fantástica, exuberante de metáforas y recursos complicados de la expresión poética, reproduce, en verso sumamente melódico, la melancolía abrumadora y la profunda ansia de un hombre moderno en el ambiente de una sociedad pervertida. La intelectualidad de su inspiración, el atrevimiento y la polifonía de sus elementos expresivos, rayanos a veces en el gongorismo, van hermanados, sin embargo, a una filosofía profunda y real de la vida. Entre sus libros descuellan: *Al filo* (1925); *El ladrón de Bagdad* (1925); *Cadenas de oro* (1926); *El nuevo Icaro* (1929), etc.

BIEBRICH. m. pl. *Quím.* e *Ind. Colores de Biebrich.* Entre estos colores se encuentran los siguientes: *Negro patentado.* Se conocen varias marcas. Según G. Schultz, son azocompuestos colorantes con ácido naftilaminosulfónico L. en medio de la molécula y ácido naftolsulfónico en el extremo. Tiñen de negro la lana en baño ácido.—*Azul ácido.* Colorante ácido de la serie del trifenilmetano. Tiñe de azul con viso verde, que compite con el índigo carmín.—*Rojo ácido.* Se conocen varias marcas. Según G. Schultz, son azocompuestos colorantes del ácido naftalinperidioxisulfónico K. Tiñen la lana en baño ácido de rojo escarlata con viso amarillento o azulado.—*Violeta ácido.* Las marcas *2B* y *6B* son parecidas al anterior colorante, siendo azocompuestos del mismo ácido K. Tiñen la lana en baño ácido.—*Escarlata.* Es uno de los azocompuestos colorantes más antiguos. Fué obtenido por Nietzki en 1879, por copulación del ácido amidoazobenzodisulfónico con β-naftol. Es la sal sódica del amidoazobenzodisulfónicoazo-β-naftol. Se presenta en forma de polvo pardo rojizo, soluble en agua con color rojo de escarlata. Las coloraciones son bastante resistentes a los álcalis y al lavado. Tiñe la lana y la seda, en baño ácido, de color rojo de escarlata. La solución de alumbre precipita el colorante de sus soluciones; por esto puede emplearse para la obtención de lacas.

* Biebrich. *Geog.* Esta ciudad de Alemania, en la prov. prusiana de Hesse-Nassau, cuenta 21,260 h. según el censo de 1925.

* **BIEDA.** *Geog.* Esta población italiana, la antigua ciudad etrusca de *Bleva*, destruída por el lombardo Desiderio y reconstruída más tarde, es patria de los papas Sabiniano (604-606) y Pascual II (1099-1118); conserva, entre otros monumentos, una iglesia que ostenta en su exterior bajos relieves e inscripciones etruscas y romanas; un pozo del siglo xv; la iglesia parroquial de Santa María, que fué catedral de una diócesis que contaba con 14 obispos, con elegante fachada y un portal Renacimiento de 1507, interior de tres naves y un hermoso sarcófago romano junto a su sacristía, y, finalmente, los dos puentes sobre el Brédano, y la necrópolis, con tumbas hipogeos y en su parte superior *el Torreón*, restos de una tumba cónica.

BIEDENKAPP (Jorge). *Biog.* Escritor alemán, n. en Londorf (Alto Hesse) el 17 de mayo de 1868 y m. en Francfort del Main el 8 de enero de 1924. Cursó los estudios de segunda enseñanza en el Gimnasio de Francfort, tres semestres en la Universidad de Erlangen y cinco en la de Berlín, doctorándose en Filosofía. Dejó: *Denkdummheiten* (1896); *F. Nietzsche und F. Naumann als Politiker* (1901); *Kleine Geschichte und Plauderei* (1902); *Im Kampfgegen Hirnbazillen einer Philosophie der Kleinen Worte* (1902); *Babylonien und Indogermanien, Geistesflug um d. Erde* (1903); *Was erzähle ich mit Sechsjährigen* (1903; 3.ª ed., 1907); *Sonnenmär* (1904); *Aus Deutschlands Urzeit* (1904); *Bahnbrecher des Weltverkehrs* (1904); *D. Nordpol als Völkerheimat* (1905); *Philosophische Satyren* (1904); *Schätze im Alltag* (1906); *Schultaugenitsche und Musterschüler* (1907); *Wilhelm Jordan's Monismus 1844*, en *Monismus* (1910); *Die Fliess'schen Zahlen und ihre Bedeutung für wissenschaftliche Weltanschauung*, en *Monismus* (1910); *Max von Eyth, ein Dichter und Ingenieur* (1910); *Graff Zeppelin* (1910); *James Watt und die Entwickelung der Dampfmaschine* (1911); *Die Entwickelung der modernen Verkehrsmittel* (1911); *Durch Wille zum Erfolg* (1912); *George Stephenson und die Entwickelung der Lokomot.* (1912), y *Sophie Germain, ein weiblicher Denker*, con la traducción de una obra de esta escritora francesa, *Allgemeinen Betracht über den Stand der Wissenschaft und Literatur in den verschiedenen Kulturepöchens* (Jena, 1910). El autor poseía una erudición extraordinaria y en sus obras demuestra conocer los problemas de Filosofía, Pedagogía, Prehistoria, Mitología, Literatura, Ciencias naturales y Tecnología.

BIEDERMANN (Esteban). *Biog.* Escritor e historiador austríaco, n. en Kautzen (Baja Austria) el 22 de diciembre de 1889. Se le debe: *Priester und Volk* (1920); *Denkwürdige Tage aus Haidershofens Vergangenheit* (1920; 2.ª ed., 1921); *Ansbach und seine Kirche zur Mutter der Barmherzigkeit* (1921); *Neulengbach, die Perle unseres Wienerwaldes* (1921); *Maria Grainbrunn in niederösterr. Waldviertel* (1923); *Niedergrünbach, seine Pfarrgeschichte als Jubiläumsgabe* (1924); *Markt und Pfarre Dobersberg.* (1925); *Die Pfarren Lichtenau und Allentsgschwendt un Wandel der Zeiten* (1925), etc.

Biedermann (Flodoardo). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Chemnitz el 14 de marzo de 1858, autor de *Anweisung f. d. gesetzmäss. Betrieb d. Kolportagebuchh.* (1898); *Deutsche Verlagsordnung* (1890); *Pressfreiheit und Gewerbe-Ordnung* (1893); *Einführung in d. Rechtskunde der Buchhandlung* (2.ª ed., 1905); *Goethes Gespräche, H. v. Kleist's Gespräche, Schillers Gespräche, Lessing's Gespräche; Goethe als Rätseldichter; Joh. Fr. Unger. i. Werk. m. Goethe und Schiller*, etc.

* **BIEDERT** (Felipe). *Biog.* Médico alemán, m. el 20 de septiembre de 1916.

BIEGANSKY (Ladislao). *Biog.* Médico y filósofo polaco (1857-1917). Hizo sus estudios en las Universidades de Varsovia, Berlín y Praga. Ejerció durante muchos años la Medicina en Czestochowa y se dedicó a las cuestiones de Filosofía, de Metodología y Moral médica. Simpatizó con la dirección positivista de Mach y dejó, entre otras obras: *Medycyna i filozofja* (Varsovia, 1896); *Zagadnienia ogolne z teorji nauk lekarskich* (Varsovia, 1897); *Mysli i aforyzmy o etyce lekarskicj* (Varsovia, 1899; 2.ª ed., *Czestochowa*, 1925); *Logika medycyny* (Varsovia, 1894; 2.ª ed., Varsovia, 1908-09); *Zasady logiki ogolnej* (Varsovia, 1903); *Teorja logiki* (Varsovia, 1912); *Wniosokowanic, z analogji* (Lemberg, 1909); *Traktat o poznania i prawdzie* (Varsovia, 1910); *Teorja poznania ze Stanowiska zasady celowosci* (Varsovia y 1915); *Etyka ogolna* (Varsovia, 1918; 2.ª ed., Lemberg, 1922). Tiene, además, diversas Memorias en los volúmenes de la *Wydawnictwo Polskiego Towarzystwa filozoficznego* (Sociedad Polaca de Filosofía) y una copiosa colaboración en *Krytyka Lekarska, Przeglad Filozoficzny* y *Prace Tow. Nauk.* A. Fabián ha vertido al alemán su *Lógica médica.* Sus trabajos menores: *El pensamiento lógico y la asociación de las representaciones* (1898); *Precaución y pragmatismo* (1910); *Sobre las conclusiones por analogía* (1911); *¿Qué es la Lógica?* (1911); *Metódica de la Teleología* (1911); *Neoteleología* (1911; hay traducción alemana), y *Sobre la filosofía de la ficción de Vaihinger* (1913).

BIEGLER (Juan). *Biog.* Escritor alemán, n. en Gau Odernheim el 9 de noviembre de 1861. Cursó la segunda enseñanza en los Gimnasios de Maguncia y Worms, la superior en las Universidades de Bonn y Giessen y la Teología en el Seminario Eclesiástico de Friedberg. Desde 1885 ejerció el ministerio sacerdo-

tal, fué párroco de Essenheim (1890), Hering (1898) y Hälmlein (1904), etc. Es autor de numerosas obras literarias y teológicas, entre las cuales figuran las tituladas: *Das Leben heiligen Seelen* (1887); *Sei starkl!* (1904); *Hab acht!* (1900); *Tersteegens Briefe* (1889); *Herr, den du lieb hast., der ist Krank* (1898); *Ehestandsbüchlein* (1892); *Manna* (1892); *Die «Civitas Dei» des heiligen Augustins in ihren Grundgedanken* (Paderborn, 1894); *Manuale* (1894); *Vergissmeinnicht* (1894); *An d. Christenlehrpflichtigen* (1895); *Weg der Wahrheit* (1895); *Erkoren, dennoch verloren* (1895); *Quickborn* (1896); *Demut des Heilige Klemod* (1897); *D. Krippe d. Hern. Weisheit von oben her* (1898); *D. heil. Abendmahl; D. Bussfertige Trost; In Gottes Hut* (1898); *D. Jugendzeit d. Herrn geweicht; Ich bin d. Herr, dein Arzt* (1900); *D. Auge Gottes; Gut und im Guten gross; Reisegedanken* (1901); *Aus d. Seelsorge für d. Seelsorge* (1902); *Frieden* (1902), y *Briefe aus verschied. Jahrh.*

BIEHLER (Bruno). *Biog.* Arquitecto alemán contemporáneo, n. en Munich. Es conocido por la

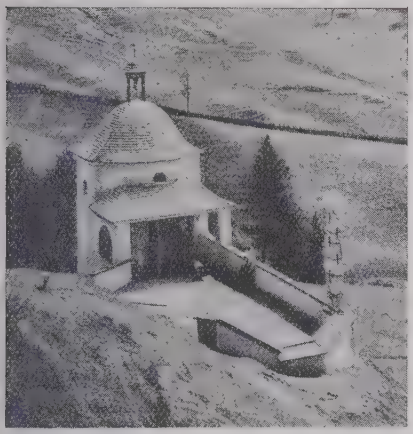

Capilla conmemorativa de los muertos en la guerra, original de Bruno Biehler

originalidad de sus construcciones, especialmente por la de sus monumentos conmemorativos de la guerra, entre los cuales merece ser mencionada su capilla conmemorativa de Winkel.

Bibliogr. J. Popp, *Die Krieger-Gedächtniskapelle von Reit im Winkel*, en *Dekorative Kunst* (XXVIII, 11 de agosto de 1925).

BIEL. m. *Quím. Ensayo de Biel.* Sirve para reconocer la cocaína. Calentando durante algunos minutos, en baño de maría, 0,1 gr. de cocaína disuelta en 1 cm.³ de ácido sulfúrico concentrado, al añadir algunos centímetros cúbicos de agua aparece un precipitado cristalino de ácido benzoico.

* Biel. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 1,160 h. de hecho o 1,251 de derecho.

Biel o Bienne. *Geog.* Esta población suiza cuenta 37,800 h. según cálculos de 1928.

BIELA Vieja. (En ruso, *Bielo-Viejskaïa-Puscha.*) *Geog.* Gran bosque de Polonia, uno de los más notables del continente europeo. Está sit. en la voivodía de Bialystok y debe su nombre a un pabellón de caza llamado la *Torre Blanca (Biela-Vieja).* Ocupa una extensión de 2,200 kms.² y contiene más de 1,300 especies de plantas; en él abundan los pinos, abetos, encinas, abedules, hayas, arces, olmos, tilos, etc. Entre su espesura viven grandes manadas de bisontes. Antiguamente iban allí a cazar los reyes de Polonia.

Bibliogr. Briucken, *Mémoire sur la forêt de Bialowieza* (Varsovia, 1828).

BIELACH. *Geog.* Río afl. del Danubio, que nace cerca de Frankenfels y des. junto a Molk, después de un curso de 112 kms.

BIELAIA Tserkov. *Geog.* C. en la Rusia propia (Unión Soviética), en el área del Cáucaso del Norte, a 51 kms. de Lijaia; 42,979 h. Importante centro de un distrito carbonífero. Est. f. c.

BIELDADA. f. Conjunto de mieses, legumbres, etcétera, que se cogen de una vez con el bieldo.

* **BIELEFELD.** *Geog.* Esta población alemana, de la prov. prusiana de Westfalia. cuenta 86,052 h. según el censo de 1925.

Bielefeld (Otón Leopoldo). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Carlsruhe el 24 de febrero de 1869. Ejerció varios cargos de la carrera judicial y ha escrito: *Eine neue Aera engl. Sozialgesetzgebung* (1898); *Dtsch. Briefst* (1905); *Berlin und die Berliner* (1910); *Im Dtsch. Reich, Handbuch d. dtsch. Umgangssprache* (1910); *Vielregiererei oder Männlichkeit?* (1920); *Uns. lb. Urenkel; I. Lande d. Ober*, comedia (1925); *D. selbstverst. Wilhelm*, novela (1926); *Batinguet*, comedia (1927), etc.

* **BIELER** (Ernesto). *Biog.* Pintor suizo, n. en Rolle el 31 de julio de 1863. Aun no había cumplido los diecisiete años, cuando se trasladó a París, donde fué discípulo de Juan Lefebvre y de Luis Boulanger. En la capital francesa obtuvo señalados triunfos, y de aquella época datan sus paños decorativos *Hojas muertas* y *Las fuentes*, que se conservan actualmente en el Museo de Berna. Hacia el año 1906 es cuando comienza su manera personal al interpretar una admirable serie de tipos, escenas y costumbres de Valaquia. «Es en Sión, en Saviesa, dice Verneuil, donde Bieler halla estos tipos que tanto le agrada pintar, tipos de campesinos válacos de rasgos duramente acusados, de pintorescos trajes y patriarcales costumbres. En las calles de Saviesa encontramos a todos los personajes de sus cuadros: *El hombre de la bufanda gris, El carbonero, El viejo viñador, La mujer de la cabra.* Bieler nos les muestra en su propio medio, en el paisaje que ven cada día, en la vertiente de la montaña, donde se desliza su vida tranquila y laboriosa. Condensa los asuntos en su marco restringido; el personaje con todo su carácter, ante el paisaje de líneas simples y tranquilas que crea el ambiente necesario para la realización perfecta en el estudio del tipo rústico elegido. Viviendo la misma vida del lugareño, tiene la constancia de sentirse invadir poco a poco por el alma campesina que tanto ama y tan bien comprende. Pero en seguida protesta en él su fantasía y retorna a París, donde solamente puede expresarse su arte sin trabas ni sugestiones directas. Luego la nostalgia le recobra, le impone una nueva partida, y vuelve a vivir algunos meses todo el encanto de la vida savesiana. De este modo su arte es la continuidad de un esfuerzo permanente: la facultad de expresar sus paisajes válacos de acuerdo con sus fantasías decorativas; el solicitar, en una palabra, a la interpretación ornamental la unión íntima del ensueño y la realidad, la aproximación de estas dos aspiraciones suyas divergentes, y hacerlas contribuir a un medio de expresión única que las contenga por entero.» Bieler es actualmente uno de los más importantes pintores suizos contemporáneos de los que señalan el renacimiento artístico de su patria, «ligado, dice Silvio Lago (*La Esfera*, núm. 265), a cualidades profundamente raciales, a limitaciones étnicas, a fidelidades cantonales, incluso con el medio ambiente y los tipos que en él viven». Este notable crítico establece un acertado paralelo entre el procedimiento de este artista y el del pintor catalán Miguel Viladrich. «Es, dice, realmente, el mismo procedimiento pictórico, idén-

tico propósito realista y ornamental, con rara simultaneidad: la delineación fuertemente acusada en los contornos y dintornos; el colorido de rutilante limpidez; las tintas planas; el acentuado carácter de los tipos sobre la base de un dibujo minucioso que recorta las siluetas humanas sobre un fondo de paisaje simplificado o sobre motivos de un poco seca estilización decorativa; el sentido psicológico de ingenuidad rural; las reminiscencias germánicas (a lo Holbein, a lo Durero, a lo Cranach), en el concepto de la interpretación humana; la nitidez y estatismo claramente derivados de la pintura de los primitivos anterior al invento de los Van Eyck. Pero en Ernesto Bieler todas estas características de su pintura aparecen acusadas con más perfección, con más eficacia emotiva que en Viladrich. El pintor suizo es más ponderado, más armonioso, menos estridente que el pintor catalán. Hay la lógica distancia temperamental y diferencia técnica entre la maestría de Bieler y la iniciación juvenil de Viladrich; entre lo que es hallazgo propio y lo que es voluntaria y preconcebida filiación. En la vida, como en el arte, llega primero el pintor suizo que el pintor catalán. Antes de hallar el *grafismo* en los cuadros de Viladrich, lo encontramos expresado en los cuadros de Ernesto Bieler.» Entre ellos, citaremos como más notables: *El viejo viñador; El caballito rojo; Mujer de Saviesa; La mujer y la cabra; Muchacha de Evolena; Camino de misa; El forjador; La mujer del cabritillo; Las llaves de la cueva; Retrato de Verencia*, etc.

BIELGA. f. *And.* Bieldo de dobles dimensiones que el ordinario, y que se emplea para hacer los pajares.

BIELGOROD. *Geog.* C. de la Rusia propia, en el gobierno y a 154 kms. al S. de Kursk, sit. en las orillas del Doniez. Cuenta unos 30,000 h. Est. f. c. Greda. Gran fáb. denominada *Rabotnik* (el obrero).

BIELIÉ-KOLODEVI. *Geog.* Pobl. de la Rusia propia, en el Gob. de Moscou, junto al Oka, afl. del Volga; 3,500 h. Fábs. de aguardientes, curtidos y telas.

* **BIELITZ.** (En polaco, *Bielsko;* en checo, *Bilsko.*) *Geog.* Esta ciudad, que antes pertenecía a la Silesia Austríaca, hoy forma parte de la voivodía polaca de Cracovia. Fué fundada en el siglo XIII y alcanzó importancia por sus fortificaciones en los siglos XV y XVI. Después de la guerra universal, el 10 de septiembre de 1919 pasó a Polonia por el tratado de Saint-Germain-en-Laye.

BIELITZA (NOVO). *Geog.* C. de Ucrania (Unión Soviética), en el antiguo gob. de Kiev, a oril. del Dnieper; 5,000 h.

BIELKA. *Geog.* C. de Ucrania (Unión Soviética), en el antiguo gob. de Jarkov, junto a un pequeño afluente del Don; 3,000 h. Comercio de cereales; destilerías.

BIELOLUTZKAIA. *Geog.* Villa de Ucrania (Unión Soviética), en el antiguo gob. de Jarkov, junto al Bielaia, afl. del Donetz; 4,000 h.

BIELOZERIE. *Geog.* Villa de Ucrania (Unión Soviética), en el antiguo gob. de Kiev, a oril. del lago Bieloe; 4,500 h. Fábs. de tejas.

* **BIELSA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 1,856 h. de hecho o 1,330 de derecho.

BIELSK. *Geog.* Esta ciudad pertenece hoy a Polonia, y se halla al S. de Bialystok. La l. f. Bialystok-Brest Litowsk, que ganó Gallwitz el 18 de agosto de 1915, fué franqueada a ambos lados de BIELSK por los alemanes (21 del mismo mes) después de haber tomado BIELSK (20 de agosto).

BIELSKO. *Geog.* V. BIELITZ.

BIELYI-KOLODER. *Geog.* Pobl. de Ucrania (Unión Soviética), en el antiguo gob. de Jarkov; 3,000 h. Cereales. || Otra en el gob. ruso de Kursk, junto al Tima, subafl. del Dnieper; 4,000 h. Curtidos.

BIELYJ (ANDRÉS). *Biog.* Poeta, novelista y crítico ruso, n. en 1880. Es una de las figuras más eminentes de la moderna literatura rusa. Antes de la revolución había publicado algunos volúmenes de poesías, entre ellos: *Cenizas; La urna*, y *El oro en el azul.* Es autor de una obra importantísima sobre la poesía rusa, titulada *El simbolismo.* Su novela *Petrogrado* le colocó en primera fila entre los cultivadores de este género en su país, como digno continuador de Dostoyewski. Durante la revolución rusa obtuvo un gran éxito con su poema *Cristo ha resucitado.* En 1927 publicó un nuevo libro: *Moscou bajo el yugo*, parte de una gran novela cuyo título genérico es *Moscou*, en la que analiza la decrepitud de la burguesía y de los medios intelectuales anteriores a la revolución. Según el crítico J. M. Aimot, este libro deja una impresión penosa, dominando en él la fantasía descabellada, complaciéndose su autor en todos los horrores; nótase en esta obra una imaginación tan extraña como mórbida, pero, sin embargo, es muy atrayente, sobre todo por el colorido peculiar que le presta el vivo lenguaje en que está escrita.

* **BIELLA.** *Geog.* Esta ciudad italiana, constituída por dos núcleos, el antiguo *Biella Piazzo*, sit. en la parte alta de una eminencia, a 475 m. s. n. m., y el moderno *Biella Piano*, en la parte baja, a 410 m., reunidos por un funicular. Tiene 25,221 h. según el

Biella. — El baptisterio (siglo VIII)

censo de 1921. Cuenta entre sus monumentos importantes la Catedral, de estilo gótico de 1402, pero afeada por las reconstrucciones de 1772 y 1825, especialmente esta última, en que se construyó la deplorable fachada. Posee este templo unas notables tablas de Lanino, *La Virgen con el Niño y santos* y *San Juan Bautista, san Zacarías y santa Lucía.* Lo más notable es un baptisterio de estilo románico primitivo del siglo VIII o IX y el alto campanario lombardo cuspidado, del siglo X. Más notable que la Catedral es la iglesia de San Sebastián, de elegante estilo Renacimiento de 1504, con graciosa fachada de 1882; el interior es de tres naves y ofrece una hermosa decoración pictórica; en él se conservan: un busto de *A. la Marmora*, de Vela; una *Asunción*, de Lanino (1543); una tabla del siglo XVI representando *El Descendimiento;* una copia notable de la *Virgen de las Rocas*, de Leonardo, y el monumento funerario de *Juana Bertic Mathew*, de Tabacchi (1877). Existen, además, la pequeña iglesia de San Jaime, con campanario románico, y en su

interior un tríptico de Daniel Bosi (1497); la de San Jerónimo (1512), con interesantes frescos, coro tallado y un gracioso claustro de 1517, y la de la Trinidad, de 1626, con hermosos frescos de Vicente Costantino. Entre los demás edificios merece mención el Palacio Municipal, construído en el espacio ocupado por una iglesia dedicada a San Esteban, que fué demolida en 1872, excepto su campanario; que es el actual de la Catedral; el palacio *della Marmora* con cuadros, armas, colección de medallas y monedas, etc.; el monumento a *Alfonso la Marmora*, del escultor Tabacchi, en el jardín público, en el que también se alza el dedicado a los muertos en la guerra de 1914-1918, del escultor Canonica; el dedicado a *Quintín Sella;* el arco monumental; la fuente de Moisés, de José Bottinelli (1885), etcétera. En sus cercanas el castillo de Gaglianico, de 1449, con interior bien conservado, hermoso patio de tres pisos y magnífico parque de Lenôtre; el santuario de Oropa (V.); el de Graglia, dedicado a Nuestra Señora de Loreto, en una colina a 812 m. de altura, y desde el cual se contempla un admirable panorama. «Si exceptuamos la basílica de Superga, escribe José Muratori, no existe lugar desde el cual la mirada escrutadora pueda mejor satisfacerse recorriendo tan vasta extensión de firmamento.» Fué construído de 1659 a 1760, y posee una bella iglesia con cúpula pintada por Gabriel Galliari. En el agregado de construcciones sin unidad arquitectónica que lo forman pueden hallar alojamiento 200 personas, y en 1882 fundóse su gran establecimiento hidroterápico.

Bibliogr. José Guerra, *Biella, Oropa, Graglia, Andorno,* en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1928); L. V. Bertarelli, *Piemonte, Lombardia, Canton Ticino* (vol. I), en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1926).

BIELLE. *Geog.* Lugar de Francia, en el dep. de los Bajos Pirineos, antigua capital del Ossau; 700 h. Es población muy pintoresca, con edificios de los siglos XV y XVI adornados con groseras esculturas y curiosos mosaicos de los siglos II y III. Posee la iglesia de San Viviano, de los siglos XV y XVI, con hermoso portal del siglo XV y columnas de mármol de Italia. Cerca de ella se encuentran las ruinas de un hospicio destinado a los peregrinos de Santiago de Compostela, que luego fué abadía de Benedictinos. En sus alrededores se encuentran numerosos *crónlecs.*

BIEMA (EMILIO VAN). *Biog.* V. VAN BIEMA (EMILIO), en la ENCICLOPEDIA.

* **BIENAIMÉ** (AMADEO FRANCISCO LEONARDO). *Biog.* Almirante francés, m. en París en 1930.

BIENATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Abbiategrasso, mun. de Magnano; 500 habitantes.

BIENERIAS. f. *Bot.* Género de Reichenbach, hijo, en la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, tribu de las neotieas y subtribu de las clorcinas, con sépalos laterales enteros y labelo acodado. La única especie vive en Bolivia.

* **BIENERTH** (RICARDO, BARÓN DE). *Biog.* Político austríaco, m. el 3 de junio de 1918. Presidente del Consejo de ministros, el 10 de diciembre de 1910 presentó su dimisión por no haber podido ponerse de acuerdo con el Club polaco en la cuestión de las vías navegables. El 9 de enero siguiente formó nuevo Gabinete; pero el resultado de las elecciones al *Reichsrat* en junio de 1911 le obligó a dimitir de nuevo. El emperador le admitió la dimisión el 28 de junio y le substituyó por el barón von Gautsch, mientras que a BIENERTH le nombró gobernador de la Baja Austria.

BIENES DE VILHAN. m. pl. *Germ.* V. VILHAN en la ENCICLOPEDIA.

BIENNE. *Geog.* V. BIEL (Suiza).

BIENOLIENTE. (Etim. — De *bien* y *oliente.*) adj. FRAGANTE.

BIENQUIRIENTE. p. a. ant. de BIENQUERER. || BIENQUERIENTE.

* **BIENSERVIDA.** *Geog.* Según el censo de 1920 este municipio de la prov. de Albacete cuenta 2,613 h. de hecho o 2,948 de derecho.

BIENSTOCK (D. W.) *Biog.* Escritor ruso, n. en Jitomir en 1868. Ha traducido en francés; *Nictochka Nezvanova,* de Dostoiewsky (1917); *El movimiento intelectual ruso,* de P. N. Milinkoo (1918); *La posadera,* de Dostoiewsky (1920), con otras dos historietas; y las obras en francés: *Raspoutine: Le fin d'un régime* (1918); *Guerre et Paix,* drama basado en la famosa novela de Tolstoi (1919); *Qu'est-ce que le bolchevisme* (1919) e *Histoire du mouvement revolutionnaire en Russe* (1920).

BIENTEVEO. (Etim. — De *bien* y *te veo.*) m. CANDELECHO.

* **BIENVENIDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 5,522 h. de hecho o 5,740 de derecho.

* **BIENVENU** (CARLOS). *Biog.* Literato y periodista francés, m. en París en 1910. Escribió, además: *Histoire de la France Tintamarresque de 1887 à... la fin du monde* (París, 1901).

* **BIENVILLE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Luisiana, tiene 848 millas cuadradas inglesas y cuenta 20,977 h. según el censo de 1920.

BIERBAUM (ATANASIO). *Biog.* Escritor ascético alemán, n. en Borken (Westfalia) el 13 de febrero de 1874. Autor de: *Wallfahrtsbuch zu Ehren der Gnadenmutter von Waldenburg* (1904; 2.ª ed., 1926); *Der hl. Franziskus und die Gottesmutter* (1904); *Teklabüchlein* (1905); *Bornhofener Wallfahrtsbuch* (1905; 2.ª ed., 1913); *Apollinarisbuch* (1906; 2.ª ed., 1922); *Hardenberger Wallfahrtsbuch* (1906; 5.ª ed., 1922); *Der Apollinarisberg* (1907); *Wiedenbrücker Wallfahrtsbuch* (1908; 2.ª ed., 1911); *Geschichte und Verehrung des Gnadenbildes zu Wiedenbrück* (1909); *Solanusbüchlein* (1909); *Franziskusbüchlein* (1909); *Paschalisbüchlein* (1910); *Die Franziskanermissionen* (1910); *Die Franziskanermission in Marokko* (1910); *Gottes Wünsche und der Menschen Aengste wegen der tägl. Kommunion* (1908; 9.ª ed., 1912); *Fünfzig Ablassgänge* (1910; 5.ª ed., 1914); *Nur keine Angst und Sorge wegen der tägl. Kommunion* (1911); *Kannst du nicht wirklich kommunizieren, dann tue es geistlich* (3.ª ed., 1911); *Fort mit allen Vorurteilen gegen die frühzeitige Kommunion der Kinder* (1911) *Wie sorge ich f. die frühzeit. Kommunion meines Kindes?* (1911); *Wie soll ich mein Kind auf die frühzeit. Kommunion vorbereiten?* (1912); *Warum so viele Bedenken gegen der tägl. Kommunion?* (1912); *Führer auf d. Apollinarisberg* (1912); *Eine goldene Dreizehn* (1913); *Soldatenpflichten* (1914; 6.ª ed., 1915); *Kriegers Fasten- und Osterzeit* (1915); *Neues Leben aus Ruinen* (1915); *Kriegsgrüsse aus d. Heimat* (1915); *Die eiserne Dreizehn f. unsere Feldgranen* (1916); *Unsere Invaliden* (1916); *Eheleute, lasst euch raten!* (1916); *Der hl. Antonius als Jugendvorbild* (1916; 2.ª ed., 1917); *Nichts suchend als Gott. Aufruf zum priesterl. Innenleben* (1917; 3.ª edición, 1925); *Hardenberg- Neviges, s. Geschichte u. s. Gnadenbild* (1922); *Marienbergbüchlein* (1922; 16.ª edición, 1925); *Das altehrw. Paderborn* (1923; 2.ª ed., 1924); *Von Dortmunds Franziskanern* (1924); *Die Funkenburg in Dortmund* (1925); *Der Laienbruder in Franziskanerorden* (1925); *Die sachs. Franziskanerprovinz* (1925); *Die Ordensfrau auf den Pfaden d. hl. Theresia von Kinde Jesu* (1926); *Besinnliches vom hl. Spielmann von Assisi* (1926); *Dietrich von Münster* (1926); *Franz von Assisi,* etc.

BIERBAUM (MAX). *Biog.* Teólogo católico alemán, n. en Münster el 14 de septiembre de 1883. Estudió en el Gimnasio *Paulinum* de su ciudad natal y en las Universidades de Münster e Innsbruck. Después permaneció tres años en Roma, ocupado en in-

vestigaciones en la Biblioteca Vaticana y el Archivo Vaticano. En 1920 se doctoró en Teología en Münster y en 1922 en Derecho canónico en Roma. En 1925 se revalidó para historia del Derecho eclesiástico. Durante la guerra fué capellán castrense voluntario en el ejército alemán de Turquía. Ha escrito: *Bilder aus Anatolien* (1917); *Bettelorden und Weltgeistlichkeit a. d. Universität Paris* (1920); *Papst Pius XI, e. Lebens- und Zeitbild* (1922); *Domprabendar Helfferich und d. Münchener Nuntius Serra-Cassano* (1926); *Vorverhandlungen zur Bulle De salute animarum* (1927), y *D. Konkordat i. Kult., Politik und Recht* (1928). BIERBAUM, desde 1924, es juez sinodal en la curia episcopal de Münster.

* BIERBAUM (OTÓN JULIO). *Biog.* Escritor alemán, m. en Dresde el 1.° de febrero de 1910.

* **BIERBOWER** (AGUSTÍN). *Biog.* Publicista y abogado norteamericano, m. el 28 de septiembre de 1913. Además de las obras ya mencionadas, publicó: *The virtues and their reasons; From Monkey to Man; How to Succeed; On the Training of Lovers,* y *Thought's for the Rich.*

* **BIERCE** (AMBROSIO). *Biog.* Escritor humorista norteamericano, m. en 1914. Escritor desigual, que cultivó el cuento fantástico a la manera de Edgardo Poe. Sabía alucinar con sus narraciones. Pero exageró la nota macabra y no resistió al placer de mistificar a sus lectores con intrigas que acaban paradójicamente. Dirigió el semanario *Argonaut un Wasp.* Sus mejores obras son las *Fábulas fantásticas* y *El catecismo del diablo,* donde se revelan sus dotes de humorista y moralista. Otras obras: *The Monk and the Hangman's Daueyhter,* escrita en colaboración con A. Danziger (2.ª ed., 1907); *Shapes of Clay* (1903); *The Cynic's Word Book* (1906); *The Shadow on the Dial and Other Essays* (1909); *Write It Right* (1909). Sus *Obras* fueron reunidas en doce volúmenes (1912).

Bibliogr. Régis Michaud, *La Littérature Americaine* (París, 1928).

BIERCOL. m. Especie de brezo, mata ericácea.

BIERENS DE HAAN (J. D.). *Biog.* Filósofo holandés, n. en 1864. Cursó los estudios de Filosofía y Teología y es pastor protestante. Ha residido durante muchos años en Aerdenhout, cerca de Haarlem, llevando una intensa vida de estudio y de propaganda cultural. Hoy es profesor de Estética del Instituto-Escuela Internacional de Filosofía de Amersfoort (Holanda). La *Revista de Filosofía (Tijdschrift voor Wijsbegeerte),* fundada en 1907, se inspira en gran parte en las ideas de este pensador, el cual, además, cuenta entre sus discípulos a L. J. Schutte y Hermán Wolf. De sus primeros trabajos, en su mayoría estéticos y literarios, recordaremos: *Idee- studies; Verborgen Harmonien; Vergezichten,* y *De psychische afkomst van het corzaak- begrip* (Amsterdam, 1895), y de los posteriores: *Het nitgangspunkt der Levensleer* (1908); *Tweërlei schilderkunst en tweërlei menschbegrip. Italiaanische Renaissance en zeventiende ceuw in Holland* (1908); *Het zinnelijk wereldbeeld* (1908); *Bespiegelingen over de menschelijke Individualiteit* (1909); *Zedelijk, bewusstzijn, Schoonkeidszin, Religie in hun samenhang* (1909); *De Weg tot het inzicht. Een inleiding in de wijsbegeerte* (Amsterdam, 1909); *Het ware in de religie* (1911); *Het begrip «Hel» in de ethick Dante* (1913); *Kosmisch begrip der persoonlijkheid* (1913), y *Wereldorde en Geestesleven,* en los cuales, aun cuando abundan los temas metafísicos y de filosofía pura, no faltan nunca los relativos a problemas de arte, crítica e historia literaria. Por último, *Uren met Spinoza. Een keur von stukken nit zijne werken* (Baarn, 1913), traducción con introducción y notas de los pasajes más importantes de la Ética del filósofo judaicoholandés, sobre el cual ha escrito las monografías *De Wereld- leer in Spinoza's Ethica,* en *Tween... Tijds.* (1897), que comprende dos estudios, uno sobre el naturalismo y otro sobre el panteísmo; *Levensleer naar de beginselen van Spinoza* (La Haya, 1900), y *Spinoza,* en *Wijsgeerige Studies* (Copenhague, 1904).

BIERENS DE HAAN ha sido, con Bolland, el principal promotor del movimiento renacentista holandés en Literatura y Filosofía. Después de haber cultivado con éxito la poesía, se entregó de lleno a los estudios filosóficos, profundizando el sistema de Spinoza y llegando a la conclusión de que éste debía servir de base a todo intento de filosofía nacional en Holanda. Lejos de defender el spinozismo tradicional o de considerar esta filosofía como definitiva, propugna una reelaboración de las ideas fundamentales de Spinoza, adoptando su método y utilizando las nuevas ideas, especialmente neokantistas. En su obra *La concepción de la vida según los preceptos de Spinoza,* resume en estos términos su programa filosófico: «Spinoza no ha dicho en la *Ética* su última palabra; si examinamos su teoría de la vida pronto nos percataremos de la falta de relación entre los principios de su filosofía. La continuidad de un pensamiento, consciente y sistemático, nos llama la atención como la luz a través de la niebla. La prueba más palmaria de lo inacabado de su obra la encontramos en la falta de una apreciación teórica del devenir. El spinozismo es una teoría del ser, pero no puede eludir el problema del cambio. Hay, por otra parte, propiedades morales que no tienen un valor absoluto, pero a las cuales no podemos dejar de reconocerles un valor relativo, dado que nuestra vida tiene un carácter imperfecto y está en constante desarrollo. Spinoza se ve obligado a admitirlas, pero no puede concederles un fundamento filosófico. En la *Ética* hay, pues, dos concepciones contradictorias de la vida: una de ellas ha sido deducida de una comprensión naturalista y panteísta; otra, de una concepción del espíritu mismo, al cual reconoce una naturaleza propia que en vano deduciremos de su comprensión objetiva del Universo. La solución de esta antítesis sólo podrá efectuarse mediante una teoría del entendimiento humano que abarque las mutuas relaciones de estas dos maneras de ver, teniendo en cuenta la naturaleza del sujeto pensante.»

* **BIERGE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 601 h. de hecho o 606 de derecho.

BIERLING (ERNESTO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Zittau en 1841; se educó en el Gimnasio de esta población y en la Universidad de Leipzig. Doctor en Teología y en Jurisprudencia, ha ejercido de abogado y ha sido profesor de las Facultades de Derecho de Gotinga y Greifswald, donde tuvo a su cargo las cátedras de Derecho canónico y Derecho penal. Son debidos a su pluma: *Gesetz gebungsrecht evangelischer Landes Kirchen im gebiete der Kirchenlehre; Zur Kritik der juristischen grumbl griffe; D. Konfession. Schule in Preussen und ihr Recht; Juristische Prinzipienlehre* (1894-1911) y una abundante producción de folletos y artículos de Revista.

BIERMANN (GUILLERMO EDUARDO). *Biog.* Sociólogo y economista alemán, n. en Brema en 1878. Cursó Jurisprudencia, ha sido profesor de Economía política de la Universidad de Leipzig y uno de los colaboradores de la *Zeitschrift für Rechtsphilosophie in Lehre und Praxis,* fundada en 1913. Actualmente (1930) es profesor de Ciencias económicosociales en la Facultad de Derecho y Ciencias políticas de la Universidad de Greifswald y director de sección del Seminario de Ciencias sociales, que publica los *Greifswalder staatswissenschaften Abhandlungen.* Sus principales escritos, en que se revela a las claras el discípulo de Wundt, son: *Staat und Wirtschaft* (1905); *Zur Lehre von der Produktion* (1904); *Anarchismus und Kommunismus* (1906), y *Die Weltanschauung des Mar-*

xismus an der materialistischen Gesichtsauffassung und an der Mehrwert lehre erörtert (Leipzig, 1908).

* BIERMANN (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto alemán, profesor y consejero de Justicia, m. en Lemberg el 19 de junio de 1915.

BIERVLIET (JULIO JUAN VAN). *Biog.* V. VAN BIERVLIET (JULIO JUAN) en la ENCICLOPEDIA.

BIES. m. Galicismo por SESGO.

BIESBROECK (JULIO PEDRO DE). *Biog.* Escultor y pintor flamenco, n. accidentalmente en Portici el 25 de octubre de 1873. Hizo sus estudios bajo la dirección de su padre, también pintor, y en la Academia de Gante, y expuso su primer cuadro en 1888 y su primera obra escultórica en 1895. En 1900 obtuvo el gran premio en la Exposición Universal de París y en 1901 la gran medalla de oro de Munich. Cítanse entre sus principales obras: el monumento del socialista belga *Juan Volder; Adán y Eva junto al cuerpo de Abel;* el monumento de *Francisco Laurent,* en Gante, y el grupo *Nuestros muertos,* en el Museo de Venecia.

* **BIESCAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 1,812 h. de hecho o 1,656 de derecho.

* **BIESE** (ALFREDO). *Biog.* Filólogo alemán (1856-1930). Escribió, además: *In Mittelalter und Neuzeit* (2.ª ed., 1892; traducida al inglés, 1905); *Storm und der moderne Realismus* (1888); *Römische Elegiker* (17.ª edición, 1926); *Griechische Lyriker* (6.ª ed., 1926); *Renter, Seidel und d. Humor in d. neueren dtsch. Dichtung* (1891); *Philosophie d. Metaphorischen* (1893); *Lyrische Dichtung und neuere dtsch. Lyrik* (1896); *Pädagogik und Poesie* (I, 2.ª ed., 1908; II, 1905; III, 1913); *Goethes Bedeutung f. d. Gegenwart* (1900); *Was ist uns Schiller noch heute?* (1905); *Goethe und seine Mutter* (1910); *Zur Erfassung und Deutung lyr. Ged.* (1913); *Deutsche Literaturgeschichte* (1898 a 1927, 102.° millar); *Muffs Dtsch. Lesebuch f. höh. Schulen v. Septima bis Prima* (nueva ed., 1913); *Poesie d. Krieg* (1915); *D. dtsch. Seele als unbesiegb. Macht* (1916); *Bismarck i. Leben und i. dtsch. Dichtung* (1916); *Th. Storm, s. Leben und s. Dichtung* (1917); *Wie unterricht. man Deutsch?* (2.ª ed., 1923); *Rügens Naturschönheiten* (2.ª ed., 1925), y *D. Naturgefühl im Wandel der Zeiten* (1926). Débese a BIESE una excelente edición, con notas, de las obras completas de T. Storm (5.ª ed., 1925).

Alfredo Biese

BIESE (REINOLDO). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, dedicado a los estudios de Filosofía de la historia y Teoría de la cultura, autor de: *Grundzüge moderner Humanitätsbildung* (1886); *Erkenntnisse und Lebensweesheit in Aphorismen* (1904), y *Kulturwissenschaftliche Weltanschauung* (Halle, 1909).

BIESSY (MARIO GABRIEL). *Biog.* Pintor francés, n. en Saint-Pierre-du-Mont (Landas) el 25 de marzo de 1854. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Lyón, donde fué discípulo de F. Clement, y los prosiguió en París con Carolus Duran. Sus primeros cuadros fueron retratos, que expuso en el *Salon* de Lyón en 1878 y en el de París en 1882. En 1884 emprendió un viaje por la América del Sur y viajó luego por Inglaterra, Holanda, Portugal y el Senegal. En su producción figuran, además de retratos, flores, escenas de la vida americana, etc. Cabe citar entre sus obras: *El alcohol,* y *El hijo pródigo* (Museo de Burdeos); *Muerte de un gaucho* (Museo de Buenos Aires); *El niño duerme* e *Interior de artistas* (Museo de Pau); *La familia; La Feijoada en el bosque virgen,* etc.

BIESTER. f. pl. *Farm. Gotas de Biester.* Las *gotas estomacales de Biester* están formadas por 30 partes de tintura de ajenjo, 20 de tintura amarga, 20 de tintura de corteza de naranja, 20 de tintura de valeriana, 7,5 de tintura de resina de guayaco y 5 de carbonato potásico; se mezclan estas tinturas, se dejan macerar un día y luego se filtra la mezcla.

* **BIEZ** (JACOBO). *Biog.* Publicista y crítico de arte francés, m. en 1915.

BIEZO. m. *Rioja.* ABEDUL.

BIFARIA. f. *Bot.* Género de van Tieghem y hoy sección en el género *Korthalsella* del mismo, de la familia de las lorantáceas.

BIFE. m. *Arg.* BISTEC.

BÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *biferus,* de *bis,* dos veces, y *ferre,* levar.) adj. *Bot.* Dícese de las plantas que fructifican dos veces al año.

BIFFI (ALCIBÍADES). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Sedrina (Italia) el 13 de febrero de 1874. Estudió en Bérgamo y en la Facultad de Pavía y pasó a Buenos Aires, donde ejerce el profesorado. Se ha consagrado a escribir para el teatro, habiendo estrenado: *La hoja de hiedra; Los ojos; Los dos vagos; El ladrón,* y *Jaque.*

BIFIDA. f. *Bot.* Género de Stackhouse en las algas rodofilidáceas, sinónimo de *Rhodophyllis* de Kützing.

BÍFIDA. *Paleont.* (*Bifida* Davidson, 1882). Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los espiriféridos. Concha de pequeña talla, subcircular, aplastada; valva dorsal con un seno mediano; superficie adornada de pliegues radiantes; gancho pequeño, encorvado; concha perforada; en la valva ventral, dos fuertes dientes y un septo; en la valva dorsal, el borde de los hoyuelos forma dos pequeñas crestas, entre las cuales una protuberancia alargada sirve de desarrollo cardinal; aparato braquial compuesto de dos conos espirales teniendo cuatro vueltas de espira, y cuyas puntas, en lugar de ser laterales, tienen, a consecuencia del aplastamiento de la valva dorsal, tendencia a dirigirse hacia el lado ventral; banda jugal corta, soportando un pequeño desarrollo bífido. Se halla en el devónico, siendo típico el *B. lepida* Goldfuss.

BIFLABELARIA. f. *Paleont.* (*Biflabellaria* Pergens, 1894). Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los ciclostomatos novicelados, familia de los heteropóridos. El zoario es flabeliforme, y consiste en dos capas en una laminilla mediana. El tipo genérico es *Biflabellaria apathyi* Pergens (1894), propia del maastrichtiense.

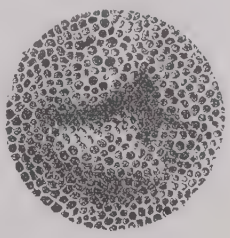
Biflabellaria apathyi Pergens (1894)

BIFOLIOLADO, DA. adj. *Bot.* Se dice de la hoja compuesta con sólo dos folíolas.

BIFORCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Marradi; 900 h.

BIFORINA. f. *Zool.* (*Biforina* Bucquoy, Dautzenberg y Dollfus, 1884). Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cerítidos, sinónimo de la sección *Monophorus* Grillo (1877), del género *Triforis* Deshayes (1824).

BIFOSFAMITA. f. *Mineral.* Variedad de *guano.*

BIFRONTIA. f. *Bot.* Género de Norm., en los líquenes morioláceos; fué suprimido después por el autor mismo.

BIFURCADO, DA. adj. *Bot.* Se dice de un tallo con dos yemas terminales, y de ellas nacen luego dos ramas, sin que el eje primitivo se prolongue, sea

por falta, sea por aborto de la yema terminal de éste. También se dice de los pelos en forma de horquilla de dos puntas, y de filamentos o anteras en esta forma.

BIFURCIO. m. *Zool.* (*Bifurcium* Fischer, 1884). Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los columbélidos, género *Columbella* Lamarck (1799), subgénero *Strombina* Mörch (1852), siendo característica la *C. S. Bifurcium bicanalifera* Sowerby.

BIG. m. *Banca. Big five.* Expresión usada en el comercio de alta banca para designar la norma señalada en las operaciones por los grandes establecimientos de crédito. Su significación es de *los cinco grandes,* porque se refiere especialmente a los cinco mayores Bancos ingleses: *Midland, Lloyds, Barclays, Westminster* y *National Provincial,* que llegan en su desarrollo hasta 2,000 sucursales cada uno, teniendo de antigüedad desde 1729, y de ahí su preponderancia mundial y significación en este comercio.

* BIG HORN. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Montana, tiene 4,966 millas cuadradas inglesas y cuenta 7,015 h. según el censo de 1920.

BIG HORN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wyoming; 3,110 millas cuadradas inglesas y 12,105 h. según el censo de 1920.

* BIG RAPIDS. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Mecosta, cuenta 4,558 h. según el censo de 1920. Tiene estación de ferrocarril. Fué fundada en 1854 y recibió Carta de ciudad en 1869. Su nombre es el de las cascadas que allí forma el río Muskegen, cayendo de una altura de 5 m. y proporcionando abundante fuerza hidráulica.

BIG RIVER. *Geog.* V. KISAISIPPI en la ENCICLOPEDIA.

BIG RUN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Jefferson; 1,023 h. según el censo de 1920.

BIG SPRING. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Texas, capital del condado de Howard; 4,273 h. según el censo de 1920. Sit. a oril. del río llamado Girands Creek, en la línea del f. c. Texas and Pacific, que tiene allí grandes oficinas y talleres. Es centro de un distrito ganadero y en las cercanías hay petróleo.

* BIG STONE. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota, tiene 491 millas cuadradas inglesas y cuenta 9,766 h. según el censo de 1920.

BIG STONE GAP. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Wise; 3,009 h. según el censo de 1920.

BIG TIMBER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Montana, condado de Sweet Grass; 1,282 h. según el censo de 1920.

* **BIGAMIA.** f. *Der.* A tenor del Código penal del 8 de septiembre de 1928, incurre en la pena de uno a cuatro años de prisión el que en España o el español que en el extranjero contraiga segundo o ulterior matrimonio sin hallarse legítimamente disuelto el anterior, y el que, a sabiendas, contraiga con el bígamo, declarándose que para estos efectos se reputa matrimonio perfecto el canónico (art. 649, núms. 1.º y 3.º). Comparando estos preceptos con los del Código de 1870, resultan las siguientes diferencias: 1.ª El nuevo Código es más benigno que el anterior, pues reduce la pena nada menos que en las dos terceras partes, benignidad que se observa en todos los delitos contra el matrimonio (V. ADULTERIO en este APÉNDICE). Esta orientación del nuevo Código se halla de conformidad con las modernas tendencias extranjeras. En Francia, donde más rigurosamente se castiga este delito (trabajos forzados temporales), fué presentada a fines de 1929 una proposición de ley fijando entre dos y cinco años la pena por el delito de bigamia y sometiendo esta índole de causas a la jurisdicción de los Tribunales correccionales. Ocurría en dicho país que el Jurado, ante la magnitud de la condena, declaraba exentos de responsabilidad á los bígamos. «Mediante la declaración de que la bigamia no es un crimen (en Francia se llaman crímenes a los delitos graves), decía el autor de la proposición, que fué el ex ministro de Justicia Bonnevay, sino una infracción de la ley, y rebajando la pena de trabajos forzados a prisión, se logrará hacer pasar estas causas del Tribunal de lo criminal al Tribunal correccional; y como en éste no actúa el Jurado, los amparadores del orden social pueden estar seguros de que los magistrados condenarán a los bígamos, restaurándose la ejemplaridad del castigo material y de la sanción social; mas, como se ve, esto no obedece al deseo de no castigar o de castigar menos la bigamia, sino al de que no quede sin castigo en la práctica por la lenidad del jurado. 2.ª En cambio, se evitan dudas y discusiones, declarándose que delinquen tanto el extranjero que se vuelva a casar en España como el español que se vuelva a casar en el extranjero, aunque el primer matrimonio o el segundo sea solamente canónico, ya que éste se reputa perfecto; y se determina claramente que la penalidad alcanza a la persona que lo contraiga con el bígamo. Por lo demás, es aplicable al nuevo Código lo dicho respecto al Código de 1870 en el artículo correspondiente de la ENCICLOPEDIA.

Según el Código del Derecho canónico, la bigamia tiene dos acepciones: la de casarse dos o más veces sucesivamente, lo que es causa de irregularidad para la recepción de órdenes (canon 984, § 4.º), y la de volverse a casar existiendo el matrimonio anterior (bigamia *simultánea*), aunque sólo sea civil, lo que produce infamia *ipso facto;* y si se persiste en el contubernio después de la admonición por el Ordinario, se impondrá la excomunión o el entredicho personal, según la gravedad del hecho (canon 2356).

* **BIGAND.** *Geog.* Esta población argentina de la provincia de Santa Fe pertenece al dep. de Castellanos, y no al de Caseros, como por error de pluma se dijo en la ENCICLOPEDIA. Fué fundada hacia el año 1910 por Víctor Bigand, uno de los grandes colonizadores de la zona. En sus alrededores se produce gran cantidad de maíz. La villa posee un magnífico templo, escuela con edificio propio y sucursal del Banco de la Provincia.

BIGANZOLI (FELIPE). *Biog.* Escultor italiano contemporáneo, n. en Milán, donde hizo sus estudios y donde reside. Ha tomado parte en exposiciones de su ciudad natal y en otras de su país, y ha obtenido algunos notables premios. Ha cultivado el retrato y se ha distinguido especialmente en la pintura de género. Figuran entre sus obras principales el retrato de *Humboldt* y los cuadros *Esclavos todavía; En el cercado ajeno; El hurto de la uva; Chi è in defetto e in sospetto,* etc.

BIGARDA. f. *León.* BILLALDA.

BIGARDÓN, NA. adj. *Arg.* Dícese del que es desmesuradamente alto en relación a su edad.

BIGAROL. m. *Quím.* Substancia aromática, existente en el comercio, que es una mezcla de 15 partes de nerolina y 85 de acetanilida.

* **BIGAS o BIGUES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 884 h. de hecho u 898 de derecho. La primitiva iglesia de San Pedro de Bigues existía ya en el año 1059, y, sin duda, fué reedificada, pues sabemos que fué consagrada de nuevo el 15 de octubre de 1256 por Guillermo, obispo de Barcelona. De esta iglesia no queda nada. La actual fué empezada el 3 de mayo de 1733 y terminada el 3 de octubre de 1737. Esta parroquia tiene una sufragánea, la de San Mateo de Montbuy, que estaba antes dentro del castillo de este nombre y databa del siglo XIV. Pero desde el siglo XVIII tiene otra mandada edificar por los señores de aquel castillo en el valle de

su nombre. Eran naturales de BIGAS los hermanos Mariano, Francisco de Sales y Pilar Maspons y Labrós, esta última más conocida por el seudónimo de *María del Bell-Lloch*. Los tres han colaborado poderosamente al renacimiento de la literatura catalana, habiendo los dos últimos recogido muchas tradiciones y leyendas. El primero, Mariano, presidió la Comisión de catalanes ilustres que fué a Madrid el mes de marzo de 1885 a entregar a Alfonso XII la Memoria en defensa de los derechos materiales y morales en Cataluña, redactada por Valentín Almirall, que también formaba parte de la nombrada Comisión.

* **BIGASTRO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 1,986 h. de hecho o 2,014 de derecho.

BIGELMAIR (ANDRÉS). *Biog.* Teólogo católico y escritor alemán, n. en Oberhausen el 21 de octubre de 1873. Terminados los estudios en el *Lyzeum* de Augsburgo, cursó (1894-97) la Teología, Filosofía e Historia eclesiástica en la Universidad de Munich; en 1897 se ordenó de presbítero y el mismo año fué capellán en Hörzhausen; después continuó sus estudios hasta 1899 en Munich. En 1906 profesor agregado en el *Lyzeum* de Dillingen y en 1915 profesor numerario. Ha escrito: *Beteiligung der Christen a. öffentl. Leben in vorkonstant. Zeit* (1902); *Zeno von Verona* (1904); *D. heil. Kreuzweg n. Prof. Heinrich Wadere* (1906); *Die Anfänge des Christentums in Bayern* (1907); *D. Afraleg*, en *Archiv. f. d. Gesch. d. Hochstifts Augsburg* (1910); *Gedruckte Lichtbildervorträge: Christinverfolgungen* (1911); *D. Katakomben Roms* (1912); 213 artículos de historia eclesiástica en el *Kirchl. Handlexikon* (I y II vols., 1904-12); *Allgemeine Einleitung z. Eusebius und Uebersetzung von dessen Schrift. Ueber d. Märtyrer in Palästina* (1913); *Zur Theologie d. Eusebius v. Cäsaräe* (1913); *Die altchristl. und mittelalterl. Mission i. Vergl. mit d. gegenwärt.* (1916); *Oekolampadius i. Kloster Altomünster* (1917); *Nikolaus Ellenbog und die Reformation* (1918); *Zur Frage d. Sozialismus und Kommunismus in Christentum d. erst. 3 Jahrh.* (1922); *D. Anfänge d. Bist. Würzburg* (1922); *Geschichte d. bisch. Priestersem. Dillingen v. Th. Specht herausgegeb.* (1928); *D. Geschichte der kath. Religion in Deutschland* (1928), etc.

BIGELOVIA. f. *Bot.* Género de De Candolle en la familia de las compuestas, tribu de las astereas y subtribu de las solidagininas, con 34 especies norteamericanas.

* **BIGELOW** (FRANCISCO HAGAR). *Biog.* Físico norteamericano (1850-1923). Fué director del Observatorio de Córdoba (República Argentina), profesor del *Weather Bureau* de 1891 a 1910 e individuo de numerosas sociedades científicas. Sus obras principales son: *A Meteorological treatises on the circulation and radiation in the atmospheres of the Earth and the Sun* (1915), e *Historic silver of the colonies and its maker.*

* BIGELOW (JUAN). *Biog.* Escritor, periodista y diplomático norteamericano, m. en Nueva York el 19 de diciembre de 1911. Desde 1877 residió en dicha capital, entregado por completo a la literatura y al periodismo, pues casi hasta su muerte continuó colaborando en numerosas revistas, en las que se ocupaba de arte, literatura, política y polémica. Se le debe, además: *The Supreme Court of the United States and the Electoral Commission* (1903); *The Proprium or What of Man Is Not His Hown* (1867); *Gladstone Morley and the Confederate Loan of 1863* (1905); *The Useful Life, a Crown to the Simple Life* (1906); *What Shall We Do for Our Ex-Presidents and What Shall They Do for Us* (1906); *Peace Given as the World Giveth or the Portsmouth Treaty and Its First Sear's Fruits; Letters and Literary Memorials of Samuel I Tilden* (2 vols., 1898), y *Retrospections of an Active Life* (2 vols.).

* BIGELOW (JUAN). *Biog.* Militar y escritor norteamericano, hijo del anterior, n. en Nueva York el 12 de mayo de 1854. Salió de la Academia Militar en 1877 con el empleo de segundo teniente, y siendo ya coronel tomó parte en la guerra hispanoamericana, retirándose del servicio activo en 1904. Después ha sido profesor de varios establecimientos. Se le debe, además: *Mars-la-Tour and Gravelotte; Reminiscences of the Santiago Campaign* (1899); *The Campaign of Chancellorsville* (1910); *American Policy* (1914); *World Peace* (1915), y *Breaches of Anglo-American Treaties* (1917).

* BIGELOW (MELVILLE MADISON). *Biog.* Publicista y jurisconsulto norteamericano, n. el 2 de agosto de 1846. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, publicó: *Centralization and the Law* (1906); *A False Equation. The Problem of the Great Trust* (1911). Sus obras de Derecho estuvieron en boga en las Facultades de Derecho de América, Inglaterra, China, Japón, India y América del Sur.

* BIGELOW (POULTNEY). *Biog.* Periodista y escritor norteamericano, hijo segundo de Juan, n. en 1855. Ha dado cursos de Historia moderna y de Administración colonial en las principales Universidades de los Estados Unidos. Se le debe, además: *Children of the Nations; Prussian Memories; Prussianism and Pacifism* (1919); *Japan and Her Colonies* (1923); *Genseric*, y *Seventy Summers* (1925).

BIGG (CARLOS). *Biog.* Sacerdote y filólogo inglés, n. en 1840 y m. el 15 de julio de 1908. Cursó la primera enseñanza en las escuelas públicas de Manchéster; pasó después al Colegio *Christ Church*, de Oxford, donde continuó hasta 1862. Obtuvo las mejores distinciones y premios en las clases y concursos públicos. Fué *tutor* del mencionado colegio, profesor del de Cheltenham, director del de Brighton, canónigo honorario de Worcester y rector de Fenny Compton en Lamington (1887-1901), examinador del obispado de Londres y desde 1901 profesor de Historia eclesiástica en Oxford y canónigo. Se le deben diversos estudios de Filología, Literatura y Filosofía, ediciones, una introducción a la versión inglesa de los *Pensamientos* de Marco Aurelio, por J. Jackson (Oxford, 1906); *The Christian Platonists of Alexandria* (1886; 2.ª ed., Londres, 1913); *Neoplatonism* (1895); *The Origins of Christianity* (Oxford, 1909), que alcanza hasta el año 325; *The Clemens Homilien*, en *Bibl. and Eccles. Studies* (Oxford, 1890), etc. Editó las *Confesiones* de san Agustín; *De Imitatione Christi; Law's Serious Call; Commentary on the Epistles of Peter and Jude; The Doctrine of the Twelve Apostles*, y *Wayside Sketches in Ecclesiastical History.*

BIGGINA. f. *Bot.* (*Biggina* Raf.) Género de plantas de la familia de las salicáceas, incluído actualmente como sección (*Biggina* Ok.) en el género *Salix* L.

BIGGS (LEONARDO VIVIANO). *Biog.* Periodista y escritor inglés, n. en Hackney (Londres) el 29 de marzo de 1873. Muy pronto se despertó en él la vocación por el periodismo, habiendo hecho sus primeras armas (luego de terminados los estudios de Humanidades) en la *Middlesex Gazette*, y en 1895-98 se le ve ya subdirector de *African Critic*. En 1898 pasó a Australia, y en 1899 ingresó en la redacción de *The Age*, donde había de trabajar hasta 1920. Desde 1900 hasta 1914 corresponsal de *Daily Chronicle* y *Manchester Guardian;* de 1914 a 1920 redactor-jefe de *The Age;* en 1920-25 secretario organizador de la Unión Nacional; en 1925 ingresó de nuevo en *The Age*. BIGGS fué fundador del *Anglican Social Questions Committee*, consejero municipal de Hawthorn (1911-13), presidente de la Real Sociedad de San Jorge en Melbourne (1924-26) y del *Melbourne Chess Club* (1926-29). Ha escrito: *South Africa: its peoples, progress and problems*, en colaboración con W. F. Purvis (1895); *Great Melbourne* (1901); *Christian socialism* (1904); *Housing reform* (1905), y *Thirty years of Australian journalism* (1930).

BIGHEART. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Osage; 2,099 h. según el censo de 1920.

BIGUELL (EFFIC MOLT). *Biog.* Escritora norteamericana, n. en Burligton (Vermont) en 1855. Se educó en la Escuela Francesa de su ciudad nativa, en el Colegio de Hochelaga, cerca de Montreal, y publicó: *Rest A While; Mr. Chupes and Miss Jenny; My Woodland Intimates; A Quintette of Graycoats; Saint Anne of the Mountains*, etc.

BIGNELLI (LUIS). *Biog.* Teólogo y filósofo italiano, que ha sido catedrático de Teología y Filosofía en la Universidad de Turín, profesor de elocuencia en el Seminario de Casale, etc. Se le debe: *Trattato di filosofia morale; Le vessazione tra la Chiesa e lo Stato; Il positivismo; La scuola atea; Il clero all' Esposizione nazionale di Torino; L'unità dei catechismi nelle diocesi d'Italia*, etc.

BIGIONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Leonessa; 700 h.

BIGLIANA. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la Venezia Giulia, prov. de Gorizia, sit. al pie de los Alpes Cárnicos; 2,000 h. Excelentes vinos.

BIGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. de Pontremoli, mun. de Bagnone; 700 h.

BIGLIOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Aulla; 700 h.

BIGNAMI (VESPASIANO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Cremona en 1841 y m. en Milán el 28 de febrero de 1929. Hijo de una familia de músicos excelentes, pero modestos, había desde muy joven demostrado su inclinación por el arte. Discípulo de Enrique Scuri en la Academia de Carrara de Bérgamo, tenía poco más de veinte años cuando pasó a Milán, en donde se presentó con gran éxito como caricaturista y dibujante en varias revistas humorísticas y artísticas de su tiempo. Pero su primer y más seguro triunfo lo obtuvo en 1869 en la Exposición de Brera, ganando el premio Mylius, con su cuadro *La lección de botánica*, al cual siguieron otras numerosas y no menos admiradas obras, como *El condenado a muerte*, *La hortelana* y *Un trivio;* debiendo recordarse entre estos cuadros de género sus lienzos de asuntos religiosos, como, por ejemplo, *La madre del Redentor*, premiada con medalla de oro en la Exposición de Viena en 1894, y los *Cuatro evangelistas*, que decoran la cúpula de la iglesia parroquial de Rosazza en Val d'Andorno. Por aquel entonces se dedicó también a las grandes decoraciones murales, como lo demuestran los cartones que hizo para el teatro de Costa Rica, siendo, además, dibujante e ilustrador fecundísimo de la *Ilustración Italiana*. Desde 1893 desempeñó durante treinta años, sin interrupción, la cátedra de dibujo de figura en la Academia Brera. Dotado de espíritu versátil, fué, además, escritor, orador y poeta, siendo sus dos composiciones poéticas más notables *La portera* y *El desterrado*, que aun hoy se recuerdan por su vena humorística y al mismo tiempo afectuosa y delicada. Lo que particularmente le hace inolvidable en la historia de la vida artística milanesa es la fundación de la «Familia Artística», sociedad de artistas lombardos.

Vespasiano Bignami

BIGNONE (HÉCTOR). *Biog.* Filólogo y erudito italiano, n. en Pinerolo el 16 de diciembre de 1879. Cursó los estudios de Filosofía y Letras y obtuvo en público concurso la cátedra de Literatura griega de la Universidad de Palermo. Especializado en la Filología clásica y en el conocimiento de la Filosofía y cultura antigua, colabora desde hace años en el *Bolletino di Filologia Classica, Atene e Roma, Rivista di Filologia, Atti dell'Accademia di Scienze di Torino* y *Rivista di Filosofia*. Le debemos una traducción de los *Idilios*, de Teócrito, en versos italianos (Palermo, 1924); *L'epigramma greco* (Bolonia, 1921); *Eros, il libro d'amore della poesia greca* (Turín, 1921); los estudios de filosofía grecorromana (crítica textual, análisis de fuentes, historia de las ideas e influencias): *Il concetto della vita intima nella filosofia di Epicuro* (1909); *Il pensiero platonico e il «Timeo»* (1910); *Platone. «Politico» 266 Bsq.* (1911); *Epicurea* [*Papyr. Hercul. ined. 168 col. 1; Schol. in Epicuri epistolam ad Her. 42 f.* = *Usener «Epicurea» p. 7, 17 ff.* (1912)]; *Per la fortuna di Lucrezio e dell' epicureismo nel medio evo* (1913); *Empedocle ed Epicuro* (1915); *Lucrezio e Erodoto*, etc.; *La misologia della presente cultura italiana* (1909), y la tesis latina *Qua fide quibusque fontibus instructus moralem Epicuri philosophiam interpretatus sit Cicero in primo «de finibus» libro* (1909). En 1916, la Real Academia de Ciencias de Turín premió su obra *Empedocle*, y en 1920, la Academia *dei Lincei*, su estudio sobre *Epicuro*. Actualmente (1930), BIGNONE enseña filología clásica en la Universidad de Florencia (Facultad de Filosofía y Letras).

BIGNONIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas del orden de las tubifloras y suborden de las solaníneas, con hacecillos vasculares colaterales, ovario bilocular, con muchos óvulos, flores pentámeras, hermafroditas, zigomorfas; cuatro estambres o dos, además a veces tres o un estaminodio, carpelos en el plano medio, ovario a veces unilocular con dos placentas parietales bífidas; estilo con estigma bilobulado, fruto cápsula loculicida o septífraga, bivalva, o carnoso indehiscente, semillas más o menos comprimidas, a menudo membranosas y anchamente aladas, sin albumen, embrión plano con cotiledones planos o plegados. Cuatro macrosporas, endospermo celular. Son plantas leñosas, árboles o bejucos, más rara vez hierbas, con hojas opuestas, a veces esparcidas, con frecuencia compuestas y flores en general vistosas, en inflorescencias sencillas o apanojadas o en falsa umbela; con frecuencia zarcillos foliares, filiformes, en garra o en ventosa. En muchas hay peculiar seccionamiento del leño y muchas son venenosas, contándose unas 500 especies repartidas en las tribus de las *bignonieas, tecomeas, ecremocarpeas* y *crescencieas*.

BIGNONIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas bignoniáceas con ovario completamente bilocular; cápsula septífraga, las dos valvas y el tabique caedizos, quedando sólo un borde filiforme; las semillas en general aladas. La mayoría bejucos, con frecuencia con zarcillos foliares, más rara vez árboles. Comprende 45 géneros, entre ellos *Bignonia, Oroxylum, Memora, Adenocalyanea* y *Arrabidea*.

BIGNONITES. m. *Bot.* (*Bignonites* Sap.) Género de plantas de la familia de las simarubáceas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Pougelion* Ad.

BIGNON-MIRABEAU (LE). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Loiret, dist. de Montargis, cantón de Ferrières; 500 h. Patria del célebre orador Mirabeau.

* **BIGNOTTI** (ÁNGEL). *Biog.* Publicista y poeta italiano, m. en Barcelona el 26 de abril de 1923. Fué corresponsal en dicha ciudad de la *Rivista Melodrammatica* e *Il Secolo*, de Milán; crítico musical de *Las Noticias* y profesor de idioma italiano del Conservatorio del Liceo de Barcelona. Además de las obras ya mencionadas, publicó: *Mie canzone*, de la que se han hecho tres ediciones, habiendo sido traducida al inglés y al húngaro; *La dama rubia*, y *La serenata di Schubert* e *Ideale*. También se distinguió como músico y dejó varias composiciones.

BIGNY-VALLENAY. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Cher, dist. de Saint-Amand-Montrond, cant. de Châteauneuf-sur-Cher; 1,300 h.

BIGOLINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. y mun. de Valdobbiadene; 600 h.

BIGOREAR. v. n. *Germ.* LLEGAR.

BIGORRELLA. f. Piedra de gran peso, que sirve para calar las collas.

BIGOT (A.). *Biog.* Geólogo francés, n. en Cherburgo el 15 de mayo de 1863. Hizo sus estudios en el Colegio de Cherburgo y en la Facultad de Ciencias de Caen. En 1888 fué preparador de Geología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de París; en 1890 encargado del curso de Geología en la Facultad de Ciencias de Caen y desde 1893 es profesor de Geología y Paleontología en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Caen, de la que ha sido decano. Es correspondiente del Instituto (Sección de Mineralogía de la Academia de Ciencias) y del Comité de Trabajos históricos y científicos del Ministerio de Instrucción Pública y de otras muchas corporaciones. Ha sido vicepresidente de los Congresos internacionales de 1913 y 1925; vicepresidente de la Sociedad geológica de Francia (1900, 1905, 1930); presidente de la Academia de Ciencias, Artes y Bellas Letras de Caen (1901-02); presidente de la Sociedad de Anticuarios de Normandía (1920). Es también colaborador del Mapa geológico de Francia al 1 : 80000, y autor de muy interesantes publicaciones, de las que citaremos las siguientes: *Étude géologique des tranchées du chemin de fer entre Sottevast et Martinvast, Manche,* en colaboración con M. Corbière (1884); *Sur la constitution géologique de la Forêt de Perseigne* (1892); *Contribution à la Faune jurassique de Normandie* (1893-95); *Catalogue des Sélaciens jurassiques de Calvados et de l'Orne* (1896); *Sur les dépôts pléistocènes et actuels du littoral de la Basse-Normandie* (1897); *La Normandie* (1900); *Les eaux souterraines dans les régions calcaires* (1902); *Sur l'asséchement des régions calcaires* (1903); *Notes pour servir à l'histoire physique de la Vallée de l'Orne* (1903); *Le Massif ancien de la Basse-Normandie* (1904); *Géologie de la presqu'île du Cotentin* (1905); *Sur l'âge du granite de Vire* (1905); *Structure et conditions de dépôt des calcaires cambriens de Basse-Normandie,* en colaboración con L. Sudry (1912); *La Basse-Normandie* (1913); *Géologie de l'arrondissement de Domfront* (1915); *Le littoral de la Normandie* (1915); *Tectonique de la partie Normandie du Massif armoricain* (1922); *Observations nouvelles sur la Géologie de la Hague,* en colaboración con la señora Jérémine (1923); *Notice sur la Géologie et les Régions naturelles du Calvados, avec carte au 1 : 320000* (1924); *Contribution à l'étude du Houiller et du Permien du Cotentin* (1925); *Sur le Cambrien de l'Est du Massif armoricain* (1925); *Notice sur la Géologie et les Régions naturelles de l'Orne avec carte au 1 : 320000* (1926); *Formations monasteriennes et postmonasteriennes de Basse-Normandie* (1927); *Compte-rendu des excursions des réunions extraordinaires de la Société Géologique et Minéralogique de Bretagne en Basse-Normandie, en 1926 et 1928* (1928); *Livret-guide des excursions de la Réunion extraordinaire de la Société Géologique de France en 1929 (Basse-Normandie et côtes-du-Nord)* (1929); *Les récifs en coupole du Cambrien de Carteret et les récifs à «Chlorellopsis»* (1929); y *Les terrasses pléistocènes du Littoral du Cotentin* (1930).

BIGOU. *Geog.* Pequeño oasis de Argelia, en el departamento de Constantina, a 28 kms. de Biskra.

* **BIGOURDAN** (GUILLERMO). *Biog.* Astrónomo francés, n. en 1851. Ha obtenido varios premios de la Academia de Ciencias y se le debe, además: *L'équation personnelle dans les mésures d'étoiles doubles; Observations de nébuleuses et d'amas stellaires* (4 vols.); *Le système métrique des poids et mésures* (1901); *Les Annales celestes de Pingré* (1901); *L'Eclipse de Soleil* (1905); *Gnomonique* (1922); *Bibliothèque Bibliographique et Documentaire; Astronomie, Géodésie, Geographie; Le Climat de la France* (1915); *Les premières Sociétés savants de Paris au XIX siècle et les origines de l'Académie des Sciences* (1919); *Sur l'astronome oublié Jean de Lignières* (1915) y otras Memorias en los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias, *Annales* del Observatorio, *Bulletin Astronomique,* etc.

BIGUÁ. f. Ave palmípeda de la República Argentina.

BIGÛEZAL (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1631. En la actualidad (1930), y desde 1872, lo posee don José María Mencos y Ezpeleta, conde de Guendulaín, grande de España.

BIHAO. m. *Bot.* Lo mismo que *bihai.*

BIHAR AND ORISSA. *Geog.* V. BEHAR Y ORISSA.

BIHARI (SAUDOR ALEJANDRO). *Biog.* Pintor húngaro, n. en Reybanya en 1856 y m. en Budapest el 28 de marzo de 1906. Hizo sus estudios en Viena con Wurzinger y en París con Juan Pablo Laurens. En 1880 expuso su primer cuadro: *El médico de la aldea.* En 1910 concurrió a la Exposición de Bruselas con la obra *Luna de miel.* En el Museo de Bellas Artes de Budapest se conservan tres obras de este artista, que se distinguió especialmente por sus cuadros de asuntos de la vida popular húngara. Se le debe también un cuadro histórico de grandes proporciones para la ciudad de Nagyvarad.

BIHLMEYER (CARLOS). *Biog.* Profesor y escritor alemán, n. en Aulendorff (Wurtemberg) el 7 de julio de 1874. Estudió en el Gimnasio de Ellwangen y en el de Ehlingen y en la Universidad de Tubinga. En 1892 sufrió el examen de Estado y en 1897 fué ordenado de presbítero católico. Ha sido capellán del Gimnasio de Ellwangen (1899), repetidor del Seminario de Tubinga (1900), profesor extraordinario de Historia eclesiástica, Patrología y Arqueología cristiana (1907) y últimamente titular de la de la misma (Facultad Católica de Teología). Se ha especializado en la historia de la mística, y es autor de *Heinrich Sense J. Deutsche Schriften,* edición oficial que él dirigió por encargo de la Comisión de Historia Nacional de Wurtemberg (Stuttgart, 1907). Ha escrito algunos artículos para la *Theol. Revue* e *Histor. Jahrb.,* y ha publicado el *Lehrbuch der Kirchengeschichte,* de F. J. Funk (Paderborn, 1911; es la 6.ª ed.); *Zur Chronologie, einiger Schriften Senses* (1904), etc.

BIISK. *Geog.* C. de la Rusia propia, en la Siberia Sudoccidental, capital del distrito de su nombre (50,811 kilómetros cuadrados y 744,400 h. según el censo de 1926), sit. en el punto donde se forma el río Obi de la unión del Biia y del Katun, a los 52° 40′ de lat. N. y 85° 40′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. 45,574 h. en 1926. Tiene un gran almacén para la conservación de manteca y huevos y es término de un camino de caravanas procedente de Kobdo en Mogolia. El Obi es navegable hasta BIISK. Los ladrillos de té chino son con frecuencia empleados como moneda. El estado del cambio entre la plata y el té en BIISK es un reflejo interesante de la prosperidad relativa del Área Siberiana y de Mogolia.

BIJAGUA. f. *Bot.* Árbol silvestre de Cuba, cuyas hojas se usan en Medicina. V. VIJAGUA.

BIJAGUARA. f. *Bot.* Nombre cubano de *Ceanothus colubrinus,* de la familia de las ramnáceas.

BIJAO. m. Planta musácea de América, de cuyas hojas se sirven los indios para cubrir sus barracas.

* **BIJAPUR.** *Geog.* Esta ciudad de la India, en la división meridional de Bombay, cuenta 32,485 h. según de censo de 1921. El distrito de que es capital tiene 796,876 h.

BIJARRO m. *Bot.* V. GUIJARRO.

* **BIJAWAR.** *Geog.* Este Estado de la India Central, en la agencia del Bundelkhand, ocupa una superficie de 2,519 kms.² y, según el censo de 1921, cuenta 111,723 h. Los bosques cubren casi la mitad de su territorio, que se cree rico en minerales, no explotados por falta de comunicaciones. Su capital, Bijawar, con 6,133 h., fué fundada por Bijai Singh, uno de los jefes gonds de Garha Mandla, en el siglo XVII; pero conquistada en el siglo XVIII por Chhatarsal, rajputa del clan Bundela, cuyos descendientes aun la poseen. Por su ayuda a los ingleses en la rebelión de 1857 fué premiado con ciertos privilegios y un saludo hereditario de 11 cañonazos.

BIJIRITA. com. Cubano de padre español.

* **BIJNAUR** o BIJNOR. *Geog.* Esta ciudad de la India, en la división de Bareilly de las Provincias Unidas, cuenta 18,095 h. en 1921.

BIJOUTIER. *Geog.* Nombre de una de las islas del Océano Índico dependiente de las Seychelles.

* **BIJUESCA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 883 h. de hecho u 896 de derecho.

BÍJUGO. m. Pajarito de Guatemala.

BIJUTELA. m. *Germ.* BISCOTELA.

BIKANER. *Geog.* Esta ciudad de la India, en la agencia de la Rajputana, capital del Estado de su nombre, tiene 69,410 h. según el censo de 1921. Es célebre por su industria de alfombras, mantas finas y azúcar cande. La riqueza de las poblaciones del principado se debe a ser antigua residencia de los mercaderes *marwaris*, que recorren toda la India y después de reunir cuantiosas riquezas se retiran a su patria. El Estado de Bikaner tiene 659,685 h.

BIKERA. f. *Bot.* (*Bikera* Ad.) Género de plantas de la familia de las compuestas, considerado actualmente como una sección (*Bikera* Ok.) del género *Tetragonotheca* L.

BIKH. m. *Farm.* Sinónimo de *raíz de acónito indio.*

BIKKIOPSIS. m. *Bot.* Género de Bentham y Hooker en la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cinconoideas, tribu de las cinconieas y subtribu de las condanieninas, con 15 especies de Oceanía.

BIKLE (FELIPE MELANCHTON). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Smitterburg (Madison) el 1.° de diciembre de 1844. Desde 1881 hasta 1924 fué profesor de latín y desde 1889 decano del Colegio Geltysburg de Pensilvania. Director de *Lutheran Quarterly* ha publicado: *Faraday the Scientist and the Christian; Our Present Knowledge of the Sun; Educating Young Men for the Ministry; Jesus the Son of God*, y *Melanchton's Apology of the Augsburg Confession*, traducción del latín (1900).

BILAANES. m. pl. *Etnogr.* V. BILANES.

BILABIO. m. *Bot.* El género *Bilabium* de Miquel, en la familia de las gesneriáceas, es hoy sección de *Roettlera* de Vahl.

* **BILAC** (OLAVO). *Biog.* Poeta y periodista brasileño (1865-1918). Como prosista no se distinguió menos que como poeta, y de ello dan fe las innumerables crónicas que publicó en los principales periódicos del Brasil, en las que, con un estilo lleno de matices, nervioso y claro, sabía dar interés al suceso de menor importancia. Triunfó igualmente como orador, y entre sus mejores conferencias se cita la que dió con motivo del tercer centenario del *Quijote*. Estaba dotado de brillante imaginación, a la que frenaba su gran cultura, y era académico de la Brasileña. Dejó, principalmente, dos volúmenes de versos, *Poestas* y *A Tarde*, colección de sonetos, de forma perfecta e impregnados de honda melancolía.

BILAMELAR. adj. *Bot.* De dos laminillas.

BILAMISTA. f. *Bot.* (*Bilamista* Raf.) Género de plantas de la familia de las gencianáceas, cuyas especies se refieren modernamente al género *Gentiana* L.

BILÁN. m. *Ling.* Idioma de los bilanes. Ofrece la particularidad de que tiene la letra *f*.

BILANCIONI (GUILLERMO). *Biog.* Médico y escritor italiano, n. en Rímini el 2 de julio de 1881. Fué profesor de Otorrinolaringología en la Universidad de Roma, después de Historia de la Medicina en la de Siena y desde 1924 lo es de aquella especialidad en la de Siena. Ha publicado más de 200 trabajos, muchos de ellos encaminados a establecer la relación que existe entre la laringe y el sistema nervioso central, así como sobre la génesis de la tuberculosis laríngea, sobre el factor morfológico como elemento de enfermedad, sobre la herencia en las enfermedades del oído, etc. Se le debe, además: *La sordità di Beethoven* (Roma, 1921); *La voce parlata e cantata* (Roma, 1923); *Un grande allucinato dell' udito, Lutero* (Roma, 1926), e *Il suono e la voce nell'opera di Dante* (Pisa, 1926).

BILANCIONI (GUILLERMO). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo. Ha sido discípulo de la Academia de San Lucas, de Roma, y residió algunos años en Cagliari, donde pintó, entre otras cosas, la cúpula de la iglesia de San Antonio, la capilla Calvi en el cementerio y la galería egipcia del palacio Zamberletti. Entre sus obras más notables merecen mencionarse *La aurora* y *Encuentro de Venus y Marte*, pinturas al fresco que decoran dos salas del palacio Giordano de Sassari.

BILANES. m. pl. *Etnogr.* Llamados también, con más propiedad, *buluanes* (V. esta voz en la ENCICLOPEDIA). Son de raza malaya.

* **BILASPUR.** *Geog.* Esta ciudad de la India, en la división de Chhatisgarh de las Provincias Centrales, cuenta 24,295 h. según el censo de 1921. Sit. en la marg. der. del río Arpa, se dice que fué fundada por una pescadora llamada Bilasa, para convertirse después en una ciudad máhrata y en 1862 en capital de distrito. El Gobierno tiene allí una escuela de segunda enseñanza y la Misión Americana importantes instituciones de cultura. El dist. de Bilaspur ocupa una super. de 7,618 millas cuadradas (unos 19,600 kilómetros cuadrados) y tiene una población de 1.231,765 h. Lo riegan el Mahanadi y sus afluentes y su principal riqueza es la agricultura, que produce, sobre todo, arroz. El distrito contiene algunas propiedades *zamindari*, poseídas a base de privilegios especiales. En 1928 se construían obras de irrigación, de que el distrito se hallaba falto.

BILATINA. f. *Farm.* Preparado farmacéutico formado por leche desecada y desgrasada y ovolecitina. Aproximadamente tiene la siguiente composición: lactalbúmina, 42 partes; ovolecitina, 5; hidrato de carbono, 42; sales alimenticias, 5,5; grasa, 0,5, y agua, 0,5. La bilatina tiene olor y sabor débiles, agradables, a galletas. Actúa como reconstituyente en estados de debilidad.

BILA VODA. *Geog.* V. WEISWASSER en la ENCICLOPEDIA.

BILBAÍNO, NA. adj. Natural de Bilbao. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta villa.

* **BILBAO.** *Geog.* P. j. de la prov. de Vizcaya. Se compone de los juzgados de El Centro, con 87,641 h. de hecho o 91,512 de derecho, y El Ensanche, con 87,450 u 85,793 respectivamente.

* BILBAO. *Geog.* Este partido judicial del término de la prov. de Vizcaya está actualmente formado por 25 municipios, entre los que figuran una ciudad, 3 villas, 6 concejos y 15 anteiglesias, con una población total de 322,395 h. Se halla dividido en tres distritos: Bilbao-Centro, que comprende toda la parte de BILBAO sit. a la der. del río Nervión, la ciudad de Orduña, la villa de Plencia y las anteiglesias de Barrica, Berango, Echévarri, Erandio, Górliz, Guecho, Lauquíniz, Lejona, Lújua, Sopelana, Urdúliz y Zamudio-Derio. Bilbao-Ensanche, constituído por la parte de BILBAO de la marg. izq. del Nervión, con excepción

de los barrios que pertenecen al dist. del Hospital, y las anteiglesias de Arrigorriaga y Basauri. Bilbao-Hospital, integrado por las calles de BILBAO comprendidas en los barrios de Autonomía, Casilla, Zugastinovia (rural), Basurto, Arráiz, Olaveaga, Zorroza y Castrejana, la villa de Portugalete, los concejos de Abanto y Ciérvana, Músques, Ortuella, San Salvador del Valle, Santurce y Sestao y la anteiglesia de Baracaldo. Hállase situado este partido en el centro de la provincia, con inclinación al N. de la misma. Confina por el N. con el mar Cantábrico; por el E. con los partidos de Guernica y Durango; por el S. con el de Durango y el de Amurrio en la prov. de Álava, y por el O. con el partido de Valmaseda.

BILBAO. *Geog.* Este municipio, según el censo de 1920 contaba 112,819 h. de hecho o 115,014 de derecho; pero los resultados del empadronamiento general de 1.° de diciembre de 1928 le asignan 154,009 y 147,501, respectivamente, fijando su población en 160,501 h. La capital de Vizcaya está sit. a ambas márgenes de la ría de su nombre, formada por la confl. de los ríos Ibaizábal y Nervión, cuyo último nombre conserva hasta su desembocadura en el Cantábrico. La villa de BILBAO se halla circundada por los montes de Archanda, Abril, Arnótegui y Miravilla, y dista del mar Cantábrico 14 kms. desde su punto medio y 7 kms. desde su límite más próximo. Además de las autoridades y corporaciones ordinarias, posee Comandancia de Marina, Gobierno Militar, Escuela de Ingenieros industriales y Aduana de primera clase. En el aspecto jurídico ofrece BILBAO una particularidad digna de mención, puesto que se da en él la dualidad de derecho civil, aplicándose el *común* a todos los residentes en el territorio de la antigua villa y el derecho foral a los de las antiguas anteiglesias de Abando, Deusto y Begoña, que se han ido anexionando a la capital.

Clima. El clima de BILBAO es templado y húmedo. La temperatura media, de 13 a 15°; la presión atmosférica, de 763 mm., y la humedad relativa media, de 5,52 mm., con una cantidad anual de lluvia de 1,215'4 milímetros, siendo las lluvias muy frecuentes, debido, sin duda, a la proximidad del Cantábrico, a la situación geográfica de la villa y a la proximidad de las montañas que la circundan; estas lluvias van generalmente acompañadas de viento NO., a excepción de los meses de julio y agosto, en los que el SE. es el viento que las produce; esos vientos son los más frecuentes en BILBAO, pero en los días completamente despejados domina el NE. En ocasiones, el viento NO. y aun el O. soplan con tal violencia que causan grandes destrozos en el litoral, dando lugar a tormentas y borrascas de verdadero peligro que alcanzan a la capital por su proximidad a la costa. Estos vientos se denominan entonces galernas. Las tormentas de granizo son bastante frecuentes; en cambio, la nieve apenas si llega a cuajar. El estado sanitario de BILBAO es muy bueno gracias a la grandiosa obra de saneamiento realizada por el Ayuntamiento con una magnífica red de alcantarillado, cuyo desagüe se realiza en el mar a más de 20 kms. de la villa. La natalidad media es de 26,90 por 1,000 h. y la mortalidad 20,95 por 1,000.

Población. BILBAO, pueblo rico, de pujante industria y de situación comercial envidiable, ha sido lugar de concurrencia para gentes de procedencias diversas, que a él vinieron atraídas por el señuelo de su prosperidad, y por ello vemos que en los últimos treinta años ha aumentado el número de sus habitantes con igua rapidez que anteriormente, en una progresión que no llegó a alcanzar ninguna de las otras poblaciones españolas, como se demuestra con las siguientes cifras:

En 1900 la población era de 79,410 h.; en 1910, de 93,312; en 1920, de 117,122, y en 1930, de 160,501.

Aparte el movimiento inmigratorio a que antes hemos aludido, influyeron notablemente en este rápido aumento de población las anexiones de la anteiglesia de Abando en 1870, y últimamente las anexiones de

Bilbao. — El Ayuntamiento

Deusto, Begoña y parte de Erandio, verificadas en 1.° de enero de 1925, todas ellas impuestas por las necesidades de un pueblo laborioso y trabajador, que no podía permanecer estacionario y prisionero por el estrecho cinturón de sus primitivos límites. Torres Campos describe el antiguo BILBAO y su ría con las siguientes gráficas palabras: «Marchando con torpeza a remolque de sus botes movidos a remo, apartados con frecuencia por el impulso de la corriente del canal navegable, expuestos a varar a cada paso, los barcos ferreteros subían la ría con esfuerzos inauditos de largas horas, hasta anclar en el *desierto* lugar, entonces bien llamado así, porque sólo habitaban en él los monjes dedicados a la vida contemplativa en el aislamiento. Las minas más próximas a la orilla enviaban a los pataches su cargamento por tortuosos y empinados senderos en vehículos como los que, según los relieves de la catedral de León, se usaban en España en el siglo XIII. Incomunicado del mar, sin recoger las ventajas de la doble invasión diaria de la ola salada, de la extensión de su abra y de la amplitud del cauce del Nervión, permanecía BILBAO dormido a 4 kms. más arriba, extraño a este movimiento. Hoy las lomas y las cuestas son salvadas por ferrocarriles aéreos; al silencioso convento ha reemplazado un bullicioso barrio de obreros; en lugar del romántico campanario se elevan al cielo las chimeneas y los altos hornos, y por todas partes se ven señales de vida nueva.»

Aspecto general de la villa. La villa de BILBAO, fundada por Diego López de Haro, señor de Vizcaya, en 13 de junio de 1338, desde sus orígenes se distinguió como plaza comercial, verificándose por su puerto la mayor parte de las operaciones mercantiles que la nación realizaba con Inglaterra, Francia, Flandes, Alemania y más tarde con América. La creación de astilleros, fábricas de siderurgia, grandes almacenes, le dieron ya desde los primeros tiempos el carácter de una ciudad marítima, en la que como institución digna de citarse especialmente figuraba la Casa de Contratación o Consulado de Bilbao.

Con el tiempo alcanzó gran desarrollo la minería; la flota bilbaína llegó a ser la primera en la matrícula de la Marina mercante española; la industria siderúrgica multiplicó sus fábricas y talléres; se extendió el movimiento bancario; se crearon sociedades; se construyeron ferrocarriles y tranvías; se canalizó el río Nervión hasta el Abra, y se construyó en ésta el magnífico puerto exterior; este constante desenvolvimiento de la capital, debido principalmente a su situación geográfica, no podía realizarse sino a costa de los municipios limítrofes, que poco a poco han sido absorbidos por BILBAO, al presente una de las más importantes capitales de España, situada en estrecho valle, que se desarrolla siguiendo el sinuoso curso del río Nervión, que lo atraviesa en toda su longitud y lo pone en comunicación con el mar, constituyendo el mayor nervio de actividad y de comercio, y acaso la base de la riqueza y poderío de la villa. La posición topográfica de BILBAO, encajonado entre los montes que le rodean, hace que se le conozca con el popular y tradicional nombre de *bochito*. Para apreciar en conjunto lo que es la población, el mejor punto de vista es el monte Archanda, a cuya cumbre, sit. a 250 m. de altura, conduce un funicular construído el año 1915, y cuya estación de partida se halla situada en las proximidades del Campo de Volantín. En la cumbre del monte se ha construído un gran casino, con preciosos paseos, magníficos pinares, campos de deportes, restaurantes y merenderos de estilo vasco y un soberbio mirador, desde el que se domina no sólo la capital entera, sino también el extenso valle de Asúa y el recorrido todo de la ría, con sus zonas minera y fabril hasta el puerto exterior. A la izquierda del observador, y mirando hacia la villa, se alza el templo de la Virgen de Begoña, y a sus pies el Bilbao antiguo y clásico, en cuyo centro sobresale la torre de la iglesia de Santiago, de la que irradian las famosas siete calles encerradas por el cinturón de la Ribera, calle modernizada que corre paralela a la ría desde la iglesia de San Antón hasta el centro de BILBAO. De frente divísase el Ensanche, construído en la izquierda del río con calles rectas y amplias bordeadas de modernas y magníficas edificaciones, y cuyo desarrollo obedece en su mayoría a un plan urbanístico de ciudad radial; más a lo lejos, y ya hacia la derecha, puede apreciarse la imponente grandiosidad de la zona minera, y en la orilla del río las humeantes chimeneas de las fábricas y de las factorías, y al fondo, a la derecha, el magnífico puerto exterior, obra nunca bastante ponderada del notable ingeniero Churruca, y a todo lo largo la ría en constante movimiento de buques de toda clase de nacionalidades, que traen y llevan las más variadas mercancías de las que aparecen llenos los amplísimos muelles construídos en ambas márgenes.

Puentes. Cruzan la ría de BILBAO cinco magníficos puentes: el de San Antón, sit. en el barrio de Achuri, llamado también puente de piedra, cuya construcción terminó en el año 1878, atravesado por la línea del tranvía urbano y por la del de Bilbao a Durango y a Arratia, pone en comunicación la parte de San Antón con la muy populosa de Bilbao la Vieja. Puente de San Francisco, o Puente de Hierro, obra del ingeniero Pablo de Alzola; consta de un solo arco de líneas elegantes y estilo moderno, ocupando sus estribos posiciones de tal desnivel, que su acceso hay que realizarlo por escalinatas, razón por la cual sólo es transitado por peatones. El Puente de la Merced, o Puente de Ladrillo, consta de tres arcos de elegante factura y construído de piedra y ladrillo, según los planos del ingeniero Hoffmeyer; pone en comunicación la calle de la Ribera con la calle de Hernani, y tiene hermosas rampas de acceso para toda clase de vehículos y magníficos andenes para la circulación de los peatones. El Puente del Arenal o de Isabel II, principal arteria de la villa, que sirve de punto de unión entre el Bilbao antiguo y el Ensanche; consta de siete magníficos arcos de piedra y pone en comunicación el Bulevar con la plaza Circular por la calle de la Estación; obra del ingeniero Ibarreta, fué ampliado no hace mucho tiempo por las necesidades cada vez mayores del tránsito; por él atraviesan casi todas las líneas del tranvía urbano de BILBAO, las de Santurce y Algorta. Puente Giratorio, sit. frente al Ayuntamiento, que consta de dos grandes tramos metálicos, los cuales giran por medio de motores hidráulicos, abriéndose y cerrándose el puente para dar paso a las embarcaciones que han de anclar en los muelles del Arenal y de Ripa; es de propiedad particular, con tránsito sólo para peatones, los cuales pagan por el pasaje la cantidad de 5 céntimos por persona.

Existen en proyecto otros dos puentes: uno llamado de Begoña, como prolongación de la calle de Buenos Aires, que ha de tenderse próximo al Puente Giratorio, el que seguramente habrá de desaparecer, y otro puente, llamado de Deusto, prolongación de la calle de Elcano hasta unirse con la avenida de las Universidades, en jurisdicción de la antigua anteiglesia de Deusto. Ambos puentes han de ser móviles y servirán para descongestionar en mucho el tránsito y circulación, hoy excesivos, del puente de Isabel II.

Por último, aunque no en jurisdicción de BILBAO, sino entre Las Arenas y Portugalete, en la desembocadura del río, y como magnífico arco que da entrada a éste desde el puerto exterior, se alza el Puente de Vizcaya, atrevidísima obra trazada por el arquitecto Alberto Palacio, siendo el primer puente transportador que se construyó en el mundo. Es todo de hierro, apoyado sobre cuatro torres metálicas de 62 m. de altura, sumamente ligeras, esbeltas y elegantes, que van arriostradas por cables de acero al terreno firme; el tramo del puente, a 45 m. de altura, es también de hierro, y sobre él va tendida una línea férrea de cuatro railes, sobre la cual se desliza un tren de ruedas que soporta el transbordador por medio de cables, poniéndose en movimiento por un motor eléctrico situado en una de las torres del lado de Las Arenas, y pudiendo transportar hasta 300,000 kilos de peso, teniendo cabida para 200 personas. La distancia de su recorrido es de 160 m., invirtiendo en él un minuto. Cuenta con un ascensor que se eleva a 45 m. de altura, divisándose desde su plataforma un bellísimo panorama.

Los barcos fondean cerca del Puente del Arenal o de Isabel II, en el centro mismo de la villa, y en los muelles de recorrido de 14 kms. hasta la desembocadura hay un movimiento constante de carga y descarga, medida del enorme tráfico comercial de BILBAO.

Paseos, jardines y monumentos. La situación topográfica de BILBAO y las limitaciones naturales de su término urbano, en relación con el incremento constante de su población, y las exigencias de su ensanchamiento, han impedido dotar a la población de un número considerable de parques, paseos y lugares de esparcimiento; pero esto no obstante, tan acertadamente se ha llevado a cabo el desarrollo de su ensanche, que hoy BILBAO cuenta ya con varias zonas suficientemente extensas, en las cuales jardines, arbolado, aire y sol ofrecen a los moradores un delicioso amparo para las horas de descanso y asueto. El antiguo paseo de los Caños, reducido por las exigencias del ensanchamiento de la carretera a San Sebastián y Burgos, se halla sit. a la entrada de BILBAO, sobre la oril. der. del río y coronado por otro pequeño paseo llamado del Corregidor, hoy modernizado, junto al depósito de aguas de Miraflores, y desde el que se domina un bello panorama. De escasa importancia ambos, guardan para el bilbaíno gratas evocaciones y fueron en otro tiempo lugares muy frecuentados y concurridos. En el Casco Viejo existe un amplio espacio (plaza de

los Auxiliares) logrado a costa del derrumbamiento del antiguo Instituto, de cuya plaza arrancan las calzadas que conducen al santuario de Begoña, y en cuyo trayecto se encuentra el clausurado cementerio de Mallona, poético lugar que seguramente con el tiempo se convertirá en hermoso parque. Muy próxima a la de los Auxiliares se encuentra también la plaza Nueva, rectángulo de 66 por 54 m., con 64 arcos y 66 columnas dóricas, que le dan el bellísimo aspecto de las antiguas plazas españolas, y que en BILBAO constituye un magnífico paseo cubierto, concurridísimo en los días de lluvia.

En el centro de BILBAO, y junto al mismo río, se encuentra el Arenal, con jardines modernos y bello quiosco para la música, único en España, dispuesto en forma de anfiteatro, con una perfecta caja armónica; el Arenal es el lugar más concurrido y animado de la villa, y en él se dan conciertos musicales los días festivos al mediodía y todas las noches del verano. Continúa el Arenal hacia el Ayuntamiento por una acera asfaltada, y al llegar al puente giratorio se inicia el paseo llamado Campo Volantín, que ha sufrido muchas modificaciones por las necesidades del encauzamiento de la ría, a la que longitudinalmente sigue, y que termina en una amplia plazoleta con arbolado, llamada La Salve.

En el Ensanche merecen citarse: los jardines de Albia, junto a la iglesia de San Vicente, de no muy grande extensión, pero lugar agradabilísimo y sombreado por árboles centenarios, entre los que se halla emplazado el monumento al gran poeta vizcaíno Antonio Trueba, cuya estatua es una de las más bellas obras del escultor Benlliure; la plaza Elíptica, sit. al final del primer trozo de la Gran Vía, que es el centro del nuevo plan urbanístico de BILBAO, con bonitos jardines y el monumento a la señora Casilda de Iturrizar, viuda de Epalza, obra inspirada del escultor Querol; el parque del Ensanche, emplazado entre la línea del ferrocarril a Portugalete y el segundo trozo de la Gran Vía, de gran extensión, magnífico arbolado, agradables paseos, bellos jardines, estanque, artística pérgola y los monumentos erigidos en memoria del maestro Valle, director que fué del Orfeón Bilbaíno, y del pintor Guiar; el parque constituye hoy día el mejor de los sitios que BILBAO ofrece a los que buscan aire, luz, sol y tranquilidad.

La Gran Vía empieza en la plaza Circular, el punto más céntrico de BILBAO hoy en día, rodeado de magníficos edificios, en su mayoría de entidades bancarias, y termina en la plaza de Bélgica, en la que se halla enclavado el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en cuya construcción se emplearon 132 piedras de sillería para el basamento y 1,520 para el cuerpo superior; el peso total es de unas 2,350 ton., con una altura de 40 m.; lo corona una gigantesca imagen del Sagrado Corazón, de bellas proporciones. De esta plaza parte la avenida de Alfonso XIII, de 50 m. de anchura, aun no terminada, la cual ha de ser la más importante vía de BILBAO. Además de los monumentos citados, hay el de Diego López de Haro, fundador de BILBAO, obra también de Benlliure, y el cual, después de haber estado emplazado en diversos lugares, ha sido, por fin, colocado en la plazuela de los Santos Juanes, delante del edificio de la Escuela de Artes y Oficios, en el corazón mismo del BILBAO que él fundó.

Iglesias. Pueblo extraordinariamente católico, Bilbao cuenta con numerosos templos, algunos muy antiguos, pero de no muy gran valor histórico y arquitectónico.

En la iglesia de Santiago, sit. en el centro del llamado casco viejo, en torno a la cual se congrega el primitivo caserío bilbaíno, se está procediendo cuidadosamente a la reparación del hermoso claustro de estilo gótico florido decadente. La magnífica custodia que en ella se guarda es obra del artífice Mariano Garín. La iglesia de San Antón, la cual, con el puente del mismo nombre, cifra el escudo de Bilbao, fué edificada en el peñascal en el que Alfonso XI quiso construir un alcázar, cuyas obras destruyó el infante don Tello, habiendo empezado las obras de la iglesia a principios del siglo XIV, pero no habiéndose celebrado la primera misa hasta el 5 de agosto de 1533. El primitivo indianorico regresado de Indias, llamado Azpuru, construyó a sus expensas la puerta renacimiento que hoy da acceso al templo, el cual pertenece al estilo gótico. El altar mayor es moderno, de roble tallado y de excelente dibujo, siendo de mayor valor artístico el retablo del altar de la Piedad. La iglesia de los Santos Juanes, sit. en la calle de la Cruz, tiene churrigueresco (como algunos detalles) el retablo de su altar mayor. En la iglesia de San Vicente mártir, reformada últimamente, se destacan su magnífica bóveda, sus altas columnas y sobre todo el retablo del altar mayor, construído en 1864 y ampliado en 1928. La iglesia de San Francisco de Asís es de estilo gótico y está dotada de dos magníficas torres que se elevan a considerable altura. Se alza sobre el mismo lugar que ocupaba la antigua iglesia de San Francisco, de estilo gótico florido, iglesia imperial porque ostentaba en su fachada, por concesión del emperador Carlos I, el escudo de los Austrias. Sobre una altura que domina a BILBAO se levanta la Basílica de Nuestra Señora de Begoña, en el anexionado municipio de este nombre. Es el santuario más importante de Vizcaya, y en él se rinde culto a la excelsa Patrona de la Provincia, venerada por todos los vizcaínos. La iglesia fué edificada el año 1519; consta de tres naves, con altas columnas, y su fachada, de gran sobriedad, ha sido adornada recientemente con una alta torre, en la que se colocó un magnífico carillón, regalo del Banca de Vizcaya; la iglesia se halla colocada bajo la advocación de Santa María, y es notable su tesoro, integrado por ricos ornamentos y alhajas y objetos valiosos que los devotos ofrecieron a la Virgen como muestra de su piedad.

Bilbao. — Instituto de Alfonso XIII y Escuela Superior de Comercio

A más de las descritas, existen otras muchas iglesias y conventos, entre las que podemos citar la iglesia de

San Pedro, de Deusto; convento de la Encarnación, de estilo Renacimiento, fundado en 1515; conventos de los Capuchinos y del Corazón de María; la iglesia de San José, de los PP. Agustinos, de reciente construcción; conventos de los Pasionistas, de los Carmelitas, de la Merced, etc., mereciendo especial mención la Residencia de los PP. Jesuítas, sit. en la Alameda de Urquijo, de estilo gótico y de elegante y esbelta construcción, con torres terminadas en aguja, y obra del arquitecto bilbaíno José M.ª Basterra.

Otros edificios. En las Casas Consistoriales es de observar que las dos monumentales estatuas que adornan su soberbia escalinata representan la Ley y la Justicia.

BILBAO ha atendido con gran esmero a cuanto significaba instrucción y cultura, y por ello las Instituciones de esta clase se ven instaladas y acogidas en los más suntuosos edificios de la población. En este aspecto merece citarse el Instituto Nacional de Alfonso XIII, obra del arquitecto Ricardo Bastida, terminado de construir en 1927, con un coste de 6.000,000 de pesetas; consta de dos cuerpos de bellísimas proporciones, en los que se hallan distribuídas las cátedras y dependencias del Instituto y de la Escuela Superior de Estudios Mercantiles, cerrando el resto del edificio, que tiene cuatro fachadas, una artística galería cubierta encuadrando unos amplios y bien cuidados jardines que sirven de recreo a los estudiantes. La Escuela de Ingenieros Industriales, sit. en la Plaza de la República; Escuela de Artes y Oficios, instalada en el antiguo Hospital Civil, en edificio con una buena fachada adornada por cuatro columnas dóricas de 32 pies de altura. La Universidad de Deusto y la Universidad Comercial, situadas en la marg. der. de la ría; pero los que principalmente se destacan son los edificios destinados por el Ayuntamiento a escuelas primarias, mereciendo citarse, entre ellos, el de las Escuelas de Primo de Rivera, en Achuri; el Grupo escolar de Indauchu, las Escuelas de Múgica, en la Ribera; las de la Concha y las de Berástegui.

Exceptuando el edificio de la Aduana, sit. en la plaza de Uribitarte, y los nuevos Cuarteles de Basurto, recientemente inaugurados, las dependencias del Estado no tienen en BILBAO edificios propios; ahora se están construyendo las Dependencias de Correos y Telégrafos en la Alameda de Urquijo y frente al Instituto.

Entre los edificios de sociedades recreativas merecen citarse el de la Sociedad Bilbaína, sit. en la calle de la Estación, dominando el puente de Isabel II, espléndido edificio con magnífica decoración interior construído según los planos del arquitecto Emiliano Amann; la Sociedad El Sitio, en la calle de Bidebarrieta, con un gran salón de fiestas. Entre los edificios destinados a espectáculos merece especial mención el Teatro de Arriaga, reconstruído hace poco tiempo, pero del que se conservan totalmente sus fachadas primitivas, obra del arquitecto Rucoba; se halla situado en el punto más céntrico de la villa, frente al Paseo del Arenal, y por su situación y arquitectura es uno de los edificios que más adornan la población.

Espléndidos son los edificios que poseen las sociedades bancarias, y, entre ellos, merecen principal mención los del Banco de Comercio, en la Gran Vía, suntuoso edificio de carácter monumental que tiene enfrente al de la sucursal del Banco de España, obra del arquitecto Julián Apraiz, y digno también de especial mención; como lo son el del Banco de Vizcaya, que sirve de vértice a la Gran Vía y a la calle de Hurtado de Amézaga, y el del Banco de Bilbao, sit. al lado de la iglesia de San Nicolás. Destácase también por su sobrio estilo, recia construcción, capacidad y disposición el nuevo edificio levantado por la Compañía Telefónica en la calle de Buenos Aires.

Hay en BILBAO bellísimas moradas particulares, entre las que se distingue por su esplendor, gusto y magnificencia el llamado Palacio de Chávarri, sit. en la olaza Elíptica, el cual fué construído con mármoles y piedras de distintos tonos, siendo su estilo una bella combinación del Renacimiento con el flamenco. El chalet del señor Olaso, obra del arquitecto Rucabado, de estilo genuinamente español, según la escuela de Herrera; las suntuosas casas de la Gran Vía de los señores Sota, Chávarri y Lezama Leguizamón, y muchas obras más de los arquitectos Bastida, Guimón, Smiht, Ispízua, Bilbao, Galíndez y tantos otros que han elevado el nombre de BILBAO a la altura de los pueblos más señalados en el arte de las construcciones.

CULTURA Y BENEFICENCIA

Museos, Archivos y Bibliotecas. Cuenta BILBAO con tres Museos: el Arqueológico y etnográfico, sit. en la calle de la Cruz, junto a la iglesia de los Santos Juanes, fundado en el año 1923 bajo el patronato de la Diputación y el Ayuntamiento; en él existen curiosísimos objetos de arte rupestre, románico, de heráldica y de etnografía.

El Museo de Bellas Artes, fundado también bajo el patronato de la Diputación y Ayuntamiento en el año 1912, instalado en la Escuela de Artes y Oficios, en el edificio sit. en la Plazuela de los Santos Juanes; la colección de cuadros que en él existen es tan numerosa que ya resultan insuficientes las salas donde se hallan expuestos. En él se conservan obras admirables de *el Greco,* Zurbarán, Ribera, Alonso Cano Carreño, etc., al lado de las cuales no desmerecen las de algunos pintores modernos, sobresaliendo las debidas al pincel del gran pintor vascongado Ignacio Zuloaga, representado en el Museo por cuatro de sus cuadros, entre los que descuella el magnífico retrato de la Condesa de Noailles.

El Museo de Arte Moderno, sit. en la calle de la Diputación, en el edificio en que esta Corporación tiene instalado su Archivo, su Biblioteca y su Imprenta provincial. Se inauguró en el año 1924, y son también sus patronos la Diputación y el Ayuntamiento. Entre las obras que en él figuran merecen citarse las de Anglada Camarasa, Arteta, Iturrino, Barroeta, Urrutia, Julio Antonio, Victorio Macho, Sorolla, Dario Regoyos, Anselmo Guinea, hermanos Arrúe, hermanos Zubiaur, Tellaeche, Arteta, Gustavo Maeztu, Higinio Basterra, Quintín Torre, Moisés Huertas y Nemesio Mogrobejo.

Entre las Bibliotecas figuran en primer lugar la del Ayuntamiento de Bilbao, con 14,000 volúmenes, y la de la Excelentísima Diputación de Vizcaya, con más de 20,000 volúmenes, situada ésta en nuevo y magnífico local con instalación modelo, seguramente no igualada por las demás de su clase. La Biblioteca de la Sociedad Bilbaína, con 30,500 volúmenes, entre los que figuran incunables y ejemplares raros y valiosos.

Son dignas también de especial mención las Bibliotecas de las universidades Comercial y de Deusto, de la Sociedad El Sitio, de Buenas Lecturas, la Biblioteca de Pérez Galdós, y otras muchas que demuestran que el afán de saber no es incompatible con la laboriosidad de un pueblo tan industrioso y comercial como Bilbao.

Instituciones de enseñanza. Ya se han citado algunas de ellas al tratarse de los edificios más notables. Entre las que corresponden al Estado existen en Bilbao: Instituto de Segunda Enseñanza, Escuela Superior de Estudios Mercantiles, Escuela Normal de Maestras, Escuela de Náutica y la de Ayudantes Facultativos de Minas. La Diputación y el Ayuntamiento acuden espléndidos a la instrucción pública, y sostienen con carácter oficial la Escuela de Ingenieros Industriales, una de las tres que existen en España,

como mantienen también la Escuela de Artes y Oficios y tienen en vías de creación la Escuela Elemental del Trabajo.

Con carácter particular existen, bajo la dirección de los Padres Jesuítas, la Universidad de Deusto, para los estudios de Derecho y Filosofía y Letras, y la Universidad Comercial, para estudios libres de carácter mercantil.

La instrucción primaria se halla también espléndidamente atendida, como lo demuestra el siguiente cuadro:

Escuelas de instrucción primaria existentes en Bilbao

	Núm. de escuelas	Núm. de grados	Matrícula	Asistencia media
Nacionales de niños.....	17	57	3,064	91 %
» de niñas.....	18	59	3,461	90 »
» de párvulos...	7	20	1,210	92 »
» mixtas.....	1	1	50	56 »
Municipales de niños.....	8	32	1,692	93 »
» de niñas.....	7	28	1,775	93 »
» de párvulos .	13	30	1,911	83 »
» mixtas.....	2	2	174	85 »
Total.....	73	231	13,337	

A pesar de ello, el crecimiento de la población es tan notorio que constantemente se deja sentir la nenesidad de multiplicar el número de escuelas. Alrededor de estos establecimientos de enseñanza primaria funcionan Instituciones circumescolares, como la Inspección Médico-escolar, las duchas escolares, las cantinas, el ropero, todo ello dotado con esplendidez cualidad que suele distinguir al Ayuntamiento de Bilbao. Como enseñanzas especiales, la Diputación sostiene la Cátedras de Taquigrafía y las de Vascuence, y el Ayuntamiento las clases de Vascuence, las clases de Música, la Escuela Práctica de la Mujer, las de Educación Física y las de Adultos.

Por último, merece citarse el Conservatorio de Música, sostenido por las Corporaciones municipal y provincial, centro de enseñanza de verdadero éxito y rendimiento.

Espectáculos públicos. En este concepto puede considerarse BILBAO como gran ciudad, pues cuenta con magnífica Plaza de Toros, soberbio Frontón cubierto, los teatros de Arriaga, Campos Elíseos, Coliseo Albia y Buenos Aires; cinematógrafos, como el Trueba, en la calle de Colón de Larreategui; el Olimpia, en la Gran Vía; el Bilbao, en la calle de la Esperanza; el Vizcaya, en la calle de San Francisco; el Ideal Cinema, en la calle del General Concha, y el Salón Gayarre, en la plazuela de los Auxiliares.

Instituciones de beneficencia. BILBAO figura a la cabeza de las poblaciones en el ramo de beneficiencia, y es una de las pocas que ha extirpado en absoluto la mendicidad pública en sus calles. Entre las Instituciones de este orden figura en primer lugar el magnífico Hospital Civil de Basurto, que consta de 23 pabellones, irreprochablemente atendido y con capacidad para más de 1,000 enfermos; la Santa Casa de Misericordia, para niños y ancianos desvalidos, dándose a los primeros toda clase de enseñanzas y oficios, para lo cual cuenta con magníficas instalaciones; se halla situada al final de la Gran Vía, en edificio de extraordinaria magnitud, emplazado en terreno elevado, delante del cual tiene un magnífico parque abierto al público durante el día; su capacidad permite tener atendidos perfectamente unos 650 asilados; el Asilo de Huérfanos, situado en La Casilla, con capacidad para 150 niños; el colegio de Sordo-mudos y Ciegos, de fundación particular, con 250 colegiales; las Hermanitas de los Pobres; la Asociación Vizcaína de Caridad, con comedores y dormitorios, en donde se sirven de 250 a 300 comidas diariamente; la Beneficencia Domiciliaria; las Conferencias de San Vicente de Paúl; la Gota de Leche, consultorio de niños de pecho en donde se atienden facultativamente y se socorren diariamente más de 60 casos; las Casas de Expósitos y Maternidad, sostenidas por la Excelentísima Diputación; el Montepío de la Mujer que trabaja, moderna institución creada por la Caja de Ahorros Municipal, de organización modelo y de alta envergadura benéfica y social; las Salas Cunas; los Albergues nocturnos; el Dispensario Antituberculoso; la Junta de Protección a la Infancia, con refugio, escuelas y talleres, con Tribunal de niños y con un soberbio Reformatorio establecido en Amurrio (Álava), y otras muchas Instituciones que prueban cómo el Municipio de BILBAO sabe ejercer acaso la más alta de las funciones que le están encomendadas: la caridad.

SERVICIOS PÚBLICOS

Posee BILBAO dos grandes mercados: uno en la Ribera, de nueva planta y reciente construcción, de tres pisos, modelo en su clase por sus condiciones higiénicas de luz y ventilación; se halla situado junto a la iglesia de San Antón; y otro en el Ensanche, de una sola planta y tres cuerpos. El Matadero se halla instalado en hermoso edificio situado en el barrio del Tívoli, perfectamente acondicionado, en el que durante el año 1929 se han sacrificado 68,976 cabezas de ganado lanar y cabrío, 37,192 de ganado vacuno y 10,762 de ganado de cerda. Se alumbra la villa por medio de gas y de electricidad, estando integrado hoy su servicio permanente por 31 mecheros de gas y 3,084 lámparas eléctricas, de las cuales 280 son de más de 1,000 bujías. El aseo de calles, plazas, caminos, jardines, paseos, mercados y muelles se practica en las primeras horas de cada día por el cuerpo de barrenderos de la Villa, con los utensilios de que dispone y el tren de limpia. Las cloacas, que tienen grifos de agua, se abren cada diez o doce días y la limpieza se hace de noche. La basura se conduce en carros cerrados forrados de cinc interiormente. El tren de limpia está formado por carros de volquete cerrados, aparatos de riego, carretillas de mano, vertederas especiales, neumáticas y bombas de absorción, y el personal está constituído por un jefe, dos capataces, barrenderos, mozos de carro y suplentes.

El servicio de desinfección se halla espléndidamente dotado con pabellones *ad-hoc* y material de lo más moderno, dividiéndose el personal en permanente y eventual, verificándose el servicio en cuatro secciones distintas, cuya labor, con relación a 1929, fué la siguiente: desinfecciones efectuadas durante la enfermedad, 3,967; después de la defunción, 268; después de la curación, 614; por precaución en beneficio de la salubridad, 2,064. El servicio de vigilancia y policía urbana se halla encomendado al Cuerpo de la Guardia municipal, que se compone de 1 jefe, 3 subjefes, 20 cabos y 346 guardias, divididos en diurnos y nocturnos, más la Policía urbana, que depende del mismo jefe y cuenta con 2 inspectores y 12 agentes, y la guardia rural, compuesta de 64 individuos, que dependen también del jefe de la Guardia municipal y ejercen su servicio por zonas entre las 11 en que se divide la jurisdicción rural de la villa. La oficina central tiene sala academia para la enseñanza del personal y Gabinete antropométrico, fotográfico, dactiloscópico y de identificación. De entre la Guardia municipal se ha formado un grupo de distinguidos, cuya misión principal consiste en regular la circulación y tránsito en las vías más concurridas, principalmente en el Arenal, Puente de Isabel II y Plaza Circular. El servicio de incendios ha sido y es uno de los mejores

de España, contando con los elementos más costosos y modernos, dividiéndose a estos efectos la población en dos distritos, separados por la ría, y estando al servicio de cada uno de ellos una brigada con su parque correspondiente, con bombas de vapor, bombines, bombas de mano, escaleras, utensilios, sacos de salvamento y toda clase de útiles y herramientas, todo ello modernísimo y de tracción mecánica, siendo magníficas las últimas bombas-automóviles que se han adquirido por el Ayuntamiento. El Cuerpo se compone de 1 jefe-director del cuerpo, 2 subjefes, 8 jefes de pelotón, 8 jefes segundos, 2 maquinistas, 4 guardalmacenes, 2 cornetas y 200 bomberos con guardia permanente en los parques, compuesta de 1 jefe segundo, 12 bomberos y corneta. El Cuerpo de bomberos de BILBAO ha prestado muchas veces servicios fuera de la localidad, a requerimiento de las respectivas autoridades, y está varias veces condecorado. El Cuerpo médico municipal tiene por objeto la asistencia médica de los enfermos pobres, el suministro de medicamentos, utensilios y aparatos a los mismos, la inspección de cadáveres y escuelas y cuanto se refiere a la higiene y salubridad de la población. El servicio se realiza por distritos, con 1 jefe-inspector general, 12 médicos para cada uno de los 12 distritos, 1 médico tocólogo y 2 practicantes. Aparte de ello, cuenta el Ayuntamiento con médicos especiales para las Casas de Socorro, para los Institutos de Vacunación, para la inspección de cadáveres, para la inspección médico-escolar, para los casos de salida y para el hospitalillo de higiene especial. Las Casas de Socorro son cinco: del Centro, del Ensanche, Hospital, Deusto y Begoña, cuyos servicios en 1929 alcanzaron la cifra de 13,000. El municipio de BILBAO sostiene un Laboratorio de análisis, destinado principalmente al servicio de la higiene pública. Tiene por objeto vigilar por la buena conservación y pureza de cuanto se refiere a la alimentación y a la higiene. Los trabajos del laboratorio se dividen en dos secciones: oficiales y particulares, siendo objeto principal de sus trabajos las fuentes públicas, los mataderos, cárceles, hospitales, fábricas y mercados. Cuenta, además, el municipio con Instituto antirrábico. La villa de BILBAO se abastece de dos clases de agua: 1.°, la potable, procedente de los manantiales y arroyos de Uzcorta, Abrisqueta, Ventaco-Erreca, Larumbe y otros, pero, ante la insuficiencia del caudal para las necesidades de una población que aumenta en una proporción alarmante, no ha mucho tiempo se aprobó el proyecto de traída de las aguas de Ordunte, que ya está en vías de ejecución y que tardará poco más de un año en ser una realidad, y 2.°, el agua del río, elevada por medio de máquinas del río Nervión. El agua potable se destina solamente a las necesidades de la vida, como son: la bebida, preparación de alimentos, limpieza personal y determinadas industrias; el agua del río se destina al servicio de los inodoros, limpieza de las habitaciones, cuadras, cocheras, riegos y usos industriales. Del agua del río existen dos depósitos: uno en Miraflores y otro en Larrasquitu. Del agua potable existe hoy un gran embalse en Zollo, a unos 20 kms. de BILBAO.

En cuanto a cementerios, cuenta hoy BILBAO con los cuatro siguientes: el de Vista Alegre, situado en Derio, a 4 kms. de la capital, con la cual se comunica por ferrocarril y por carretera, notable por su grandiosidad, por la multitud de sus monumentos funerarios, de gran riqueza y valor artístico, y por la suntuosidad de su entrada, con extenso pórtico de preciosas columnas que bordean la Capilla central; el de Elejabarri, situado en Abando; el de Begoña, y el de Deusto. La colonia inglesa tiene también su cementerio protestante, que se halla enclavado en el próximo pueblecillo de Lújua

PRESUPUESTO

El presupuesto formulado por el Ayuntamiento de BILBAO y aprobado por el Tribunal económicoadministrativo para el ejercicio de 1930 arroja el siguiente resultado:

Gastos

Obligaciones generales	8.517,264'40
Representación municipal	91,350
Vigilancia y Seguridad	1.527,875'79
Policía urbana y rural	1.179,812'28
Recaudación	1.074,284'46
Personal y material de oficinas	914,533'41
Salubridad e higiene	2.159,916'45
Beneficencia	1.105,473'91
Asistencia social	79,000
Instrucción pública	1.729,834'79
Obras públicas	2.515,254'55
Montes	26,875
Fomento de los intereses comunales	763,022'46
Imprevistos	100,000
Total	21.784,497'50
Presupuesto especial de Ensanches	2.595,233
Total general	24.379,730'50

Ingresos

Rentas	1.270,894'74
Aprovechamiento de bienes comunales	13,950
Servicios municipalizados	2.318,100
Eventuales y extraordinarios	2.399,563'20
Contribuciones especiales	185,000
Derechos y tasas	1.911,501'75
Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	5.689,217'14
Imposición municipal	7.996,270'67
Total	21.784,497'50
Presupuesto especial de Ensanches	2.595,233
Total general	24.379,730'50

ECONOMÍA

Industria y Comercio. La más importante de todas las industrias bilbaínas es la del hierro y del acero, como consecuencia de la explotación minera, tan intensa en Vizcaya, cuyo centro más importante está en Somorrostro, con las grandes masas de Triano y Matamoros, extendiéndose las minas por todo el territorio comprendido entre San Miguel de Basauri, Bilbao, Baracaldo, San Salvador del Valle, Ortuella, Abanto y Ciérvana, Músques; Sopuerta, Galdames y Gueñes, habiéndose constituído importantes Sociedades para la explotación de este filón de riqueza, Sociedades que, por radicar en Bilbao y por estar constituídas por capitales bilbaínos, hacen que esa riqueza aunque fuera de su jurisdicción, pueda considerarse como genuinamente bilbaína. El mineral de hierro que se extrae en las minas de Vizcaya, o se dedica a la exportación o a la elaboración en los grandes establecimientos siderúrgicos de la provincia. Data la explotación del mineral en Vizcaya desde el año 1658, y ya en el 60 empezó a exportarse al Extranjero, en cantidad que fué constantemente aumentando hasta el año 1899, en el que se llegó a cubrir la cifra de cinco millones y medio de toneladas, cifra que posteriormente no se ha igualado; únicamente en el año 1913 llegaron a exportarse tres millones de toneladas, pero después esa cantidad ha ido decreciendo, como se demuestra por el cuadro que insertamos en la página siguiente.

Exportación de mineral por el puerto de Bilbao

Años	Toneladas
1913	3.050,000
1920	2.404,545
1922	1.040,257
1924	1.516,700
1926	786,967
1928	1.849,003
1929	1.769,756

Desde el año 1860, la cantidad de mineral exportado por el puerto de Bilbao asciende a la enorme suma de 161.000,000 de tonedalas. Consecuencia natural de esta riqueza minera ha sido el nacimiento de una pujante industria siderúrgica, que hoy representa el 60 por 100 de la fabricación nacional en el ramo. Se inició en las antiguas ferrerías, en las que se fabricaban instrumentos de labranza o útiles de navegación, pero proseguida y continuada a compás de los progresos y adelantos modernos, hoy se han multiplicado las grandes fábricas y los talleres para trabajar el hierro y el acero, mereciendo muy especial mención por su importancia, que trasciende al Extranjero, las importantísimas instalaciones de Altos Hornos de Vizcaya, Sociedad Española de Construcciones, Vabcock Wilcox, La Basconia, Sociedad Anónima Echevarría, Sociedad Española de Construcción Naval, Talleres de Zorroza, Santa Ana de Bolueta, Jáuregui y otras tantas que indican la enorme potencialidad de Bilbao. También en cuanto a la construcción naval, la Constructora Naval, los Astilleros del Nervión y la Sociedad Euskalduna pueden figurar entre las más completas y perfectas factorías de otras naciones. Además de estas producciones, existen fábricas de vagones, briquetas, explosivos, productos químicos, electricidad, cemento, cerámica, abonos minerales, harinas, papel, hilados, cerveza, chocolates, conservas, jabón y, en general, toda clase de industrias. La actividad comercial se concentra en el puerto, pues por él circulan no sólo los productos de Bilbao y para Bilbao, sino también los que proceden de otras provincias o se destinan a ellas. A pesar de ser muy activo el comercio terrestre, representa mucho más el que se hace aprovechando la vía marítima que pone a Bilbao en relación no sólo con los demás puertos españoles, sino también con los más importantes del Extranjero. En Europa comercia principalmente con Inglaterra, Alemania, Noruega y Holanda, y, desde luego, con todas las naciones de América. Importa carbón, maquinaria, cereales, azúcar, cafés, bacalao, raba, madera, metales, tejidos, aceites, etc., y exporta mineral de hierro, lingotes, productos químicos, conservas de pescado, conservas alimenticias y todos los productos de su industria. Para facilitar las operaciones mercantiles, posee grandes almacenes en los muelles del Nervión y, sobre todo, un Depósito Franco, en el puerto exterior, dotado de magníficos pabellones para toda clase de mercancías.

Bolsa y Bancos. La extraordinaria vitalidad comercial e industrial de Bilbao, tenía que originar el establecimiento de potentes entidades financieras. Cuenta, desde luego, con Bolsa de Comercio, que se creó en el año 1890, y con Bancos de enorme potencialidad, como son la Sucursal del Banco de España, situada en la Gran Vía; el Banco de Bilbao, al lado de la iglesia de San Nicolás; el Banco de Vizcaya, entre la Gran Vía y la calle de Hurtado de Amézaga; el Banco de Comercio, en la Gran Vía; el Hispano Americano, Español del Río de la Plata y el Urquijo Vascongado, en la plaza Circular; el Banco Guipuzcoano, en la calle del Banco de España; el Anglo South American Bank, en la calle de la Estación; la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal, y la Caja de Ahorros Provincial, instituciones estas dos de gran potencia económica y de trascendental actuación social.

Comunicaciones. Deben, ante todo, citarse las marítimas, a las que antes hemos hecho ya alusión. La importancia de Bilbao es en este punto grandísima, pues cuenta con un tonelaje de 344,264 ton. de registro neto, que corresponde a 795,750 ton. de carga, representadas hoy por 167 buques pertenecientes a más de 26 Compañías, de las que la más importante es la de Sota y Aznar, que por sí sola reúne casi la tercera parte de la flota matriculada en BILBAO. Para las comunicaciones terrestres tiene, además, BILBAO la estación del f. c. del Norte, en la plaza Circular, hoy en día en obras de reforma, y adonde afluyen las líneas de Madrid, Zaragoza y Barcelona; estación de los f. c. Vascongados, en el barrio de Achuri, adonde llegan las líneas de San Sebastián y Durango, completamente electrificadas, y los ramales de Elorrio, Guernica y Pedernales; estación del f. c. de Santander, punto de llegada de las líneas de Santander, Castro Urdiales, Valmaseda y La Robla, situada en la calle de Bailén y frente a la estación de Portugalete, en la que mueren las líneas de Portugalete y de San Julián de Músques o f. c. de Triano; estación de Las Arenas, punto de origen de las líneas a Las Arenas y Plencia, electrificadas, y de Luchana a Munguía, y estación del f. c. a Lezama, sit. en Las Calzadas, junto a la subida a Begoña. BILBAO está unido por tranvías eléctricos que terminan en la plaza de Arriaga, delante del teatro del mismo nombre, con los pueblos de Durango y Céanuri, y también por tranvías con Algorta y Santurce, contando, además, con líneas urbanas de Achuri a la plaza del Ensanche; de Achuri al Velódromo; de la Misericordia a Santiago; de la Misericordia a Begoña; del Hospital a Achuri; de Achuri a la plaza Elíptica, por la alameda de Mazarredo; de Achuri a Castaños, y de Achuri a Iralabarri; además tiene numerosas líneas de autobuses a todos los pueblos de la provincia.

Bilbao. — Edificio del Banco de Comercio

Puerto. Ya en los siglos XIV y XV tuvo importancia el puerto de BILBAO, por ser el punto de partida de los que se dirigían a las playas del Norte de Europa y a

las Indias. El establecimiento del Consulado en el siglo XVI hizo acrecer todavía más aquella importancia, y en los comienzos de la XIX centuria se proyectó construír un nuevo puerto; pero las vicisitudes de la época, que era de continua guerra, no permitieron realizar el propósito. Hasta después de la última guerra civil no pudo llevarse a efecto: en 1876 constituyóse la sociedad, luego Junta de Obras de mejora de la ría y puerto de Bilbao, que emprendió la construcción del citado puerto. Los muelles de encauzamiento tienen una longitud total de 28,833 m. En el puerto exterior el contramuelle o dique del E. tiene 1,082 m. de long. en el paramento interior y 66 m. más en el exterior. El rompeolas o dique del O. tiene 1,408 m. de long. Entre los extremos de ambos diques queda la embocadura del puerto, de amplitud de unos 600 m. y orientada de manera que a la par de ser fácil la entrada y salida de los buques, sea cualquiera el tiempo reinante, penetre por ella la menor marejada posible. Desde 1.° de noviembre de 1877 hasta final del año 1929, la Junta de Obras del Puerto lleva invertidos 48.554,655'97 pesetas por gastos de explotación. El puerto de BILBAO está clasificado de interés general y de primera clase, y para apreciar su importancia sólo diremos que en 1929 su movimiento fué el siguiente: buques entrados: españoles, 2,661; extranjeros, 877; pasajeros: destino, 887; tránsito, 3,917; toneladas: importación, 2.226,052; exportación, 2.285,976.

El tonelaje de carga general (importación y exportación) y el tráfico total en los años comprendidos entre 1878-79 (en que empezaron a ejecutarse las obras de mejora de la ría por la Junta de Obras del puerto) y 1929 fueron los siguientes, en toneladas:

Años	Importación y exportación	Tráfico total
1878-79	169	1,981
1889-90	390	5,038
1899-900	425	6,249
1900	430	5,807
1901	430	5,237
1902	423	5,506
1903	445	5,297
1904	463	5,094
1905	523	5,530
1906	504	5,352
1907	530	4,965
1908	515	4,619
1909	523	4,485
1910	563	6,249
1911	484	3,850
1912	525	4,475
1913	735	4,766
1914	676	3,840
1915	721	3,680
1916	665	4,086
1917	700	3,693
1918	675	4,103
1919	537	2,825
1920	713	3,427
1921	642	1,950
1922	650	2,399
1923	908	3,216
1924	966	3,705
1925	948	3,585
1926	856	2,594
1927	918	3,955
1928	1,024	3,972
1929	1,318	4,513

Los deportes en Bilbao. BILBAO es una de las poblaciones en donde con más intensidad se practica el deporte en todas sus manifestaciones, en muchas de las cuales figura a la cabeza de las poblaciones españolas, siendo el más popular de todos el futbol, cuya genuína representación la lleva el Athletic Club, campeón de España en los años 1902, 1903, 1904, 1910, 1911, 1914, 1915, 1916, 1921, 1923 y 1930, propietario del magnífico campo de San Mamés y del recién adquirido en Torre Madariaga (Deusto). Son también renombradísimas las regatas de BILBAO en todas sus manifestaciones nacionales e internacionales, de balandros y de traineras. En atletismo comparte con Barcelona y Madrid la superioridad evidente sobre todas las demás capitales españolas, contando con una magnífica Sociedad, llamada el Club Deportivo, verdadera escuela de educación física; ese mismo Club cuenta con base flotante en el Abra, prueba de que la natación es también otro de los deportes que se cultivan en BILBAO. El ciclismo se practica con gran entusiasmo y de trascendencia internacional es la Vuelta al País Vasco, organizada todos los años por el diario *Excelsior*, como popular es la organización Gran Premio Vizcaya. El *golf* se practica también, existiendo una Sociedad fundada en 1912 para la práctica de ese deporte, como existe otra fundada en 1928 para el fomento del *polo*, y otra de *lawn-tennis*. El automovilismo y el motorismo se practican con gran entusiasmo, siendo frecuentes y renombradas las organizaciones de la Peña Motorista Vizcaya; en cambio, el *hockey* lleva una vida muy precaria y el *rugby* no se practica. De intento hemos dejado para el final el juego más típico del país: la pelota, porque excusado es decir la importancia de este deporte clásicamente vasco; en el Frontón Euskalduna se dan diariamente partidos de profesionales a pala; pero además son numerosas las Sociedades que cuentan con frontones en donde con frecuencia se organizan campeonatos de *amateurs*.

La Prensa. Gran importancia ha alcanzado la Prensa de BILBAO, hoy a la cabeza de la Prensa española con la sola excepción de los grandes periódicos de Madrid y Barcelona. En BILBAO se publican los siguientes diarios: *La Gaceta del Norte, El Noticiero Bilbaíno, El Liberal, El Pueblo Vasco, Euzkadi* y *Excelsior*, todos ellos por la mañana, y por la tarde *El Nervión* y *La Tarde;* además hay numerosos semanarios políticos de todos los matices y profusión de revistas, entre las que merece especial mención *Vida Vasca*.

Alrededores de Bilbao. Son magníficos los alrededores de BILBAO; aparte de Archanda, que ya se ha citado, no puede dejarse de mencionar el viaje por todo el corte de la ría presenciando el soberbio espectáculo que ofrecen las grandes fábricas, los inmensos astilleros y las numerosas embarcaciones en constante movimiento, hasta llegar a Las Arenas y Neguri, acaso la mejor estación veraniega de España; pueblos nuevos de modernos y elegantes *chalets*, construídos como espléndido marco del panorama que ofrece el Abra con su puerto exterior y la magnífica playa de Ereaga, en la que se ha construído el bonito Casino Balneario de Igeretxe.

En otro aspecto merecen visitarse Baracaldo y Sestao, sede de las grandes industrias siderúrgicas, metalúrgicas y navales; Ortuella y San Salvador del Valle, los más importantes centros mineros; Pedernales y Chacharramendi, el paisaje más delicioso de toda la costa vasca.

BILBAO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado en 1887 en favor de don Ignacio María del Castillo Gil de la Torre Bustamante y Cossío, teniente general del ejército, ministro de la Guerra y defensor de Bilbao, m. en Madrid el 8 de enero de 1893. Le sucedió su hijo don Joaquín del Castillo y de la Torre, n. en Madrid el 20 de diciembre de 1866 y m. en la misma capital el 3 de junio de 1920. En la actualidad (1930), y desde 1921, ostenta el título don José María Castillo Salazar, hijo del anterior.

* Bilbao (Joaquín). *Biog.* Además de las obras mencionadas, débense citar de su producción: Retrato de la *Señora viuda de C.* (busto en bronce); *Una gitana* (busto en yeso); *Mártires* (grupo en yeso), y *El amor y el interés,* grupo presentado en la Exposición de Sevilla de 1897. En 1898 se le encargó el monumento a *Cánovas del Castillo,* obra que terminó en 1900, por haberla tenido que rehacer a causa de que el excesivo calor del verano de 1899 fundió gran parte del modelo que iba a vaciarse. Colocada la estatua en el jardín de la Exposición de París, varios anarquistas la rociaron de petróleo e intentaron incendiarla; pero fueron descubiertos a tiempo por los gendarmes. (Respecto al coste y emplazamiento de la estatua, véase en el tomo XI, pág. 211.) Otras obras son: *Efectos de la huelga* (París, 1902); *Chimenea de salón,* fundida en los talleres de Masriera y Campins; *La Fe* (yeso); *Don Quijote y Sancho Panza; La gallina ciega en Holanda* (grupo de niños en yeso); *Ataque inesperado* (yeso policromado); *Busto de gitana* (barro cocido, 1910); *Madre e hijo* (grupo en yeso); *Carmencita* (estatua en mármol); *Sueño de la Virgen* (nuevo, talla en madera, 1917), y *Juventud* (escayola, 1926). Como su hermano Gonzalo, ha sido siempre un realista, y así todos los asuntos de sus estatuas o grupos escultóricos expresan episodios y sentimientos observados por él directamente. Fué premiado con medalla de oro en la Exposición Internacional de la República Argentina (1910).

Bilbao Ugarriza (Félix). *Biog.* Prelado español, n. en Baquio (Vizcaya) el 18 de mayo de 1873. Hizo sus estudios en el Seminario de Madrid y en la Universidad Pontificia de Toledo, recibiendo la orden del presbiterado en 1897. Preconizado obispo titular de Zarai y nombrado auxiliar del de Tortosa (1924). Consagrado en Valencia en diciembre del mismo año. Entre los muchos cargos que ha desempeñado figuran los de secretario de cámara y gobierno del arzobispado de Valencia y profesor de Instituciones sociales en aquella Universidad Pontificia; en Toledo, secretario de cámara y gobierno, secretario de la Comisaría general de la Santa Cruzada y gobernador eclesiástico. Bilbao es notable escritor; en Madrid fué durante algunos años director del *Boletín Oficial Eclesiástico,* y ha publicado: *Apuntes sobre un viaje a Tierra Santa; Una Semana Santa en Jerusalén* (Madrid, 1904); *Orientaciones femeninas; Conferencias y notas sociales* (Valencia, 1916); *Apuntes sobre obras sociales* (Valencia, 1921), etc.

* Bilbao y Martínez (Gonzalo). Además de las recompensas ya mencionadas, este artista ha obtenido en Exposiciones Nacionales de Panamá, San Francisco de California, Méjico, Chile, etc., medallas de primera, segunda y tercera clase. Pertenece a las Academias de San Fernando, en Madrid, Toledo y Zaragoza; de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla; a la de Burdeos, y es correspondiente de la de Bellas Artes (Instituto de Francia) en París. Comendador de la Legión de Honor y Oficial de las Coronas de Bélgica. Es profesor de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla; presidente de la Academia de Bellas Artes de la misma ciudad y del Patronato del Museo. Entre sus discípulos principales se cuentan: Miguel A. del Pino, Santiago Martínez, Juan R. Jaldón, Alfonso Grosso, etc. Otros cuadros: *Triste antesala; Dama española; Patio de la Casa de Pilatos,* y *Plaza de San Justo.*

BILBOQUETE. m. fam. Boliche (juguete).

BILDA. f. *León.* Bielda.

BILDAR. tr. *León.* Bieldar.

BILDERDYKIA. f. *Bot.* Género de Dumortier en la familia de las poligonáceas, incluído hoy en *Polygonum* de Linneo.

BILDO. m. *León.* Bieldo.

BILDURRA. f. *Ál.* (Del vascuence). Miedo, cobardía.

* **BILEDJIK** o Bilecik. *Geog.* Vilayeto de la Turquía Asiática, que viene a coincidir con el antiguo *sanjak* de Ertoghrul, que formaba parte del vilayeto de Brusa, al E. de la ciudad de Brusa. Según el censo de 1927 cuenta 113,660 h. Su capital es la ciudad del mismo nombre, a 570 m. de altitud, a 4 kms. de la est. del f. c. de Ismid a Angora; 21,427 h. en 1927. Es un importante centro de industria sedera.

BILEGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Borgonovo Val Tidono; 800 h.

* **BILEK** o Bileca. *Geog.* Esta fortaleza fronteriza, en la Herzegovina, defendida con éxito por los austríacos en 1914, en enero de 1916 fué el punto de partida de su ofensiva.

BÍLEK (Francisco). *Biog.* Escultor checo, n. en 1872. Estudió la Pintura con Pirner y más tarde la Escultura en la Academia de Bellas Artes de Praga. El arquitecto Hlávka costeó sus estudios posteriores en París, con Injalbert, donde se inició en él una pronunciada exaltación mística, que hubo de imprimir un sello indeleble a toda su obra artística. Pariente espiritual de los modernistas católicos y de los poetas místicos checos Zeyer y Brezina, Bílek se inspira en la idea del soberano sacrificio de Jesucristo, en el sentido ascético, no sin cierto optimismo redentor. Intenso es su sentimiento nacional, con predilección para asuntos de la historia religiosa de su patria. Se ha distinguido también como tallista e ilustrador de las *Poesías de Brezina* y ceramista. Entre sus obras descuellan: el grupo escultórico *Gólgota; El Crucifijo; Moisés; Las ciegos; Vía crucis; El asombro,* y *Padre nuestro,* dibujos; *Cirilo y Metodio; Bozetech; Stitny; Zizka; Jerónimo; Chelcicky; Comenio; Blahoslav,* etc. Sus biografías se deben a J. Karásek de Lvovic y T. Braunerová.

BILES (Juan Harvard). *Biog.* Ingeniero naval inglés, n. en Portsmouth el 6 de enero de 1854. Vicepresidente de la Institución de Arquitectos navales, individuo de la Sociedad Japonesa de Arquitectos navales, constructor naval en el Almirantazgo (1877-81), arquitecto naval y gerente de los astilleros de Clydebank (1881-90), profesor de Arquitectura naval en Glasgow (1891-1921); sirvió (1901) en los Comités departamentales del Almirantazgo; en 1902-03 formó parte del *Torpedo-Boat Destroyer Committee;* en 1905-06 perteneció a la oficina del Comité de tonelaje; en 1911 presidente de la sección de ingeniería de la *British Association;* en 1912-13 presidente del *Boats and Davits Committee;* en 1912 asesor en la investigación sobre el hundimiento del *Titanic;* en 1913 delegado británico en la Conferencia internacional de Salvamento; en 1917 presidente del Comité del Almirantazgo sobre barcos de carga submarinos; en 1923-24 individuo del *Mercantile Marine Committee,* y en 1925-26 presidente del *Engineering Joint Council.* Ha escrito: *The marine steam turbine; Design and construction of ships,* y gran número de artículos sobre asuntos profesionales en los Boletines y Memorias de sociedades de cultura científica.

BILGIA. f. *Paleont.* (*Bylgia* Münst). Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los decápodos macruros, familia de los carídidos. Cuerpo más corto que el de *Paneaus,* patas largas y fuertes. Tres especies en las pizarras litográficas. *B. Haeberleini* Münst. (ep.)

BILHARZ (Alfonso). *Biog.* Médico y filósofo alemán, n. en Sigmaringen el 2 de mayo de 1836. Hizo sus estudios en el Gimnasio de su ciudad nativa y en las Universidades de Friburgo, Heidelberg, Wurzburgo, Viena y Berlín. En 1859 se graduó de doctor en Medicina en esta última y en otoño del mismo año partió para El Cairo, donde permaneció hasta 1860. A su regreso sufrió el examen del Estado y tra-

bajó durante algún tiempo con el profesor Du Bois Reymond, figura preeminente de la Medicina y de la ciencia alemana. Desde 1865 hasta 1878 residió en San Luis (Misurí), en los Estados Unidos. En 1882 fué nombrado director del Hospital de Sigmaringen, en cuyo cargo continuó hasta los últimos años de su vida, siendo al mismo tiempo consejero de Sanidad. Colaboró BILHARZ en los *Archivos*, de Du Bois Reymond y Reichert, donde publicó uno de sus primeros trabajos, escrito en colaboración con Nasse: *Electrotonus in modific. Nerven* (1861). Más tarde se dedicó al ejercicio de su profesión y a los estudios de Filosofía, logrando escribir algunas obras que llamaron la atención de los especialistas. Inspirándose en el sistema de Schopenhauer, publicó en 1879, en Stuttgart, *Der heliozentrische Standpunkt der Wallbetrachtung*, que él considera como una verdadera fundamentación de una filosofía realista de la Naturaleza. El año siguiente, junto con Danneger *(Portus)*, dió a luz *Metaphysische Anfangsgründe der mathematischen Wissenschaften* (Sigmaringen, 1880), obra en la cual se exponen aquellas nociones y se discuten aquellos preceptos de la Metafísica que deben servir de apoyo a la que ellos llaman concepción heliocéntrica de la Filosofía. Con el mismo Danneger escribió *Erlaüterungen zu Kants «Kritik der reinen Vernunft»* (Wiesbaden, 1884). De algunos folletos históricos y críticos, debidos a su pluma, recordaremos: *Mit Kant- über Kant hinaus* (Wiesbaden, 1904), y *Descartes, Hume und Kant* (Wiesbaden, 1910). Sin embargo, la obra de más fuerza sistemática es su *Metaphysik als Lehre vom Vorbewussten*, que consta de tres partes: 1.ª, *Beziehung der Metaphysik und Logik* (1890); 2.ª, *Beziehung der Metaphysik und der mathematisch-physikalischen Wissenschaften* (1897), y 3.ª, *Neue Denklehre* (1908). Con ella están relacionadas: *Die Lehre vom Leben* (Wiesbaden, 1902), y *Philosophie als Universalwissenschaft deduktorisch Dargestellt* (Wiesbaden, 1912).

Bibliogr. F. Cada, *Ojeada general sobre los sistemas filosóficos recientes: Bilharz*, en *Cesca Mysl* (1911), y *Die Philosophie der Gegenwart in Selbstdarstellungen, V, 2: Bilharz* (Leipzig, 1924).

BILHARZIOSIS. f. *Terap.* La profilaxis moderna de esta endemia consiste en suprimir las condiciones evolutivas del parásito hasta el estadio de cercario. No deberá evacuarse el agua estancada y eliminar sus moluscos *(Bullinos, Planorbis)*, además de evitar la entrada de gérmenes. Estos llegan a los grandes ríos por los pequeños canales y depósitos que allí desaguan. La simple manipulación del agua infectada (orina, heces) es susceptible de contagiar, sobre todo en la infancia. El colmataje de cuencas y depósitos puede substituirse por la desinfección con cal viva al 1 por 1000. Se observa que por esta medida no se rebaja sólo el índice de bilharziosis sino el del paludismo. Para luchar contra los moluscos infectados el animal de elección es el ánade, que los come con avidez. En cuanto a la infección por excreciones humanas, sólo puede precaverse instruyendo la población y haciendo buena política sanitaria. El tratamiento médico se ha reformado desde que Christopherson ha introducido el tártaro emético en inyecciones intravenosas. Se trata de una quimioterapia igual a la empleada contra la enfermedad del sueño y la leishmaniosis. No sólo se destruye el parásito adulto en la vena porta, sino también los huevos, que se esterilizan desde la cáscara. Este último resultado es más largo y costoso, pero pueden seguirse sus progresos al microscopio. Los huevecillos adquieren un color azulado, se arrugan y pierden el embrión, que degenera en gránulos. Se practicará la inyección cada dos días, elevando la dosis a 0,125 gr., según la tolerancia del sujeto. Se anotarán las dosis inyectadas al igual que se hace con la emetina y el arsenobenzol. La máxima y que exige la suspensión del medicamento es la de 1 a 1,50 gr. La intolerancia se observa en las mujeres y niños, viejos y anémicos y ofrece un síndrome típico. Así hay calentura, prurito, tos, colapso, tenesmo y albuminuria. Loow y Newham aconsejan diluir el emético extemporáneamente en 60 gr. de suero fisiológico haciendo la inyección muy lentamente. Se comienza por dos inyecciones semanales, aplicando después una sola y haciendo que guarde cama el enfermo el día de la inyección. Para conocer la esterilización del organismo y evitar efectos tóxicos (degeneraciones viscerales) se han recomendado diversos métodos. Uno de ellos es la eosinofilia sanguínea, que al desaparecer indica la saturación. Su valor no es absoluto, sin embargo, y de aquí que se substituya por la fijación del complemento. Fairley utiliza como antígeno el extracto alcohólico de hígado infectado de *Planorbis Boissyi*. La reacción es negativa con el suero normal, mientras que en los enfermos es positiva en el 89 por 100 de los casos. Hoy tiende a substituirse en la terapéutica el emético mineral por el *estibenil*, más soluble y mejor tolerado. Se administra también por vía intravenosa inyectando 0,10 gr. el primer día, 0,20 el tercero, 0,30 el quinto, 0,40 el séptimo y 0,50 el noveno. Esta dosis no se rebasa ya, puesto que se considera como máxima entre todas las formas de bilharziosis. Las inyecciones intramusculares están abandonadas, puesto qué Becker ha señalado abscesos con su uso. Será preciso siempre analizar la orina para descubrir la presencia de huevecillos o su facultad reproductora. Esto se ensayará también en las heces adicionándolas convenientemente de agua. También se desinfectarán cuidadosamente estas excreciones empleando con preferencia el sulfato amónico.

Bibliogr. Verdun y Mandoul, *Précis de Parasitologie humaine* (París, 1929); Le Dantec, *Précis de Pathologie exotique* (París, 1929); Manson, *Tratado de enfermedades tropicales* (Barcelona, 1928); Mense, *Handbuch d. Tropenkrankheisten* (Berlín, 1930).

BILHAUT (MARCELO). *Biog.* Médico francés, m. en París el 29 de noviembre de 1925. Fué fundador del Hospital Internacional de París y presidente del Sindicato de la Prensa científica. Publicó: *Traitement de l'infection puerperale*, con el doctor A. Pinard (París, 1896); *Contribution à l'anatomie pathologique de la luxation congénitale de la hanche et à son traitement* (Clermont, 1896); *De l'intervention chirurgicale dans le cancer du pylore ou du duodénum* (París, 1898), y *Eléments d'obstétrique* (París, 1910).

BILIBIN (IVÁN JACOVIEVICH). *Biog.* Pintor y dibujante ruso, n. en 1876, que se ha distinguido por sus ilustraciones de leyendas rusas y reproducción de costumbres populares. Hizo sus estudios con Repin, viajó por Italia y Suiza y trabajó en Munich por algún tiempo. Conservan obras de este artista los Museos Tretiakoff y Rumiantzev. Es también pintor escenógrafo y autor del tratado *El arte popular del norte de Rusia* (1904), y otros.

* **BILIGULADO, DA.** (Etim.—Del lat. *bis*, dos veces, y *ligulatus*, forma de *ligŭla*, lengüeta.) adj. *Bot.* Que tiene dos lígulas.

BILIPURPURINA. f. *Quím.* $C_{32}H_{34}N_4O_6$. Se encuentra en la bilis. Se separa del cloroformo hirviente en escamas de color violeta obscuro con brillo metálico. Parece ser idéntica a la colohematina de la bilis vacuna y de oveja y a la filoeritrina, producto de transformación de la clorofila.

* **BILIS.** m. *Farm. Extracto blando de bilis.* Se llama también *extracto amargo animal* y *extracto de hiel de buey*. Está formado por bilis colada por tela y concentrada en baño de maría hasta consistencia de extracto. Contiene todos los componentes de la bilis, aunque en parte alterados. Se emplea como tónico, en píldoras.

Bilis depurada seca. Se llama también *coleinato sódico* y *extracto seco de hiel.* Es un extracto alcohólico seco de bilis previamente decolorada con carbón animal. Se presenta en forma de polvo higroscópico, de color blanco amarillento, de ligero olor a bilis y de sabor dulzaino al principio y después amargo persistente. Sus principios activos son los ácidos glicocólico y taurocólico en forma de sales alcalinas, sobre todo sódicas. Sus reacciones de identidad son las siguientes: 1.ª, la solución acuosa produce espuma persistente cuando se agita; 2.ª, añadiendo a una solución muy diluída de bilis depurada seca dos tercios de su volumen de ácido sulfúrico concentrado y adicionando luego de III a V gotas de una solución acuosa de azúcar (1 : 5), aparece una hermosa coloración violeta (reacción de Pettenkofer o de los ácidos biliares); es de advertir que debe añadirse el ácido sulfúrico gota a gota para evitar que la mezcla se caliente y alcance una temperatura superior a 60°, y 3.ª, por calcinación debe dejar un residuo de manifiesta reacción alcalina, que equivalga, aproximadamente, a un quinto del peso del extracto. Para reconocer su pureza se efectúan los siguientes ensayos: 1.°, debe disolverse del todo en alcohol frío, formando una solución casi límpida (el residuo insoluble puede ser de goma arábiga, dextrina, substancias mucosas, etc.), y 2.°, agitada con cloroformo debe separarse completamente por reposo en la superficie del cloroformo (el sedimento eventual puede ser de sales añadidas, azúcar, etc.).

Bilis cristalizada de Plattner. Está formada, casi del todo, por una mezcla de ácidos glicocólico y taurocólico en estado de sales sódicas con indicio de sales potásicas. Es una masa blanca, cristalina, de sabor dulzaino amargo, muy soluble en agua y en alcohol. Sus reacciones de identidad y de pureza son las mismas que las de la bilis depurada seca antes indicadas.

* Bilis. *Terap.* Las investigaciones de autores modernos, como Peannenstiel, han dilucidado el poder bactericida de la bilis. Aquél se ejerce tanto en las especies aerobias como en las anaerobias, impidiendo su desarrollo y pululación. Sólo el bacilo tífico forma excepción, ya que puede cultivarse en sangre adicionada de bilis. Se trata de un efecto neutralizante recíproco que destruye las propiedades bactericidas de la sangre y la bilis. Esto último, en efecto, no constituye por sí solo un medio favorable de cultivo. Sólo con repetidas siembras se consigue cultivar entonces el bacilo tífico, que a su vez experimenta un aumento del período de incubación. Estos hechos explican que en la terapéutica actual se niegue a la bilis todo papel antiséptico. Por lo demás, las investigaciones de Nobel y Rothberger han confirmado las clásicas acerca de la toxicidad de la bilis. Esta se ejerce por un mecanismo central o periférico sobre el aparato cardiovascular. Es en la desembocadura de la cara superior en el ventrículo derecho donde mejor pueden apreciarse dichos fenómenos. Son los ácidos biliares los que desempeñan un papel preponderante obrando sobre los nervios sensitivos del corazón. A su vez, éstos influyen por acción refleja sobre las fibras del neumogástrico. En cambio, no se ha comprobado la hemólisis de los eritrocitos por dichos ácidos. En los animales de laboratorio se observan, además, convulsiones y un estado comatoso por intoxicación biliar de los centros nerviosos. Sin embargo, las aplicaciones a la clínica parecen aún dudosas. Las materias colorantes de la bilis ejercen una acción tóxica según Bruin y Kingg. También en este caso resultan atacados los centros nerviosos. La cuestión de la toxicidad de la colesterina, antaño muy discutida, está hoy resuelta subjetivamente. Por otra parte, se sabe hoy que la colesterina no es un producto específico de la actividad hepática y que la producen otros órganos (cerebro). Tampoco aumenta su cantidad como consecuencia de la alimentación, ya que ésta no la forma en modo alguno. Sankau y Thomas han probado el hecho hasta la evidencia con sus experimentos mediante fístulas biliares. En cuanto a la eliminación del hierro por la bilis parece exigir un estado normal y nulo en el patológico. Por lo que se refiere a la reabsorción de la bilis, los modernos trabajos de Burker han demostrado que se efectúa en el mismo lobulillo hepático y en su periferia. También se ha revisado en nuestros días la acción purgante de la bilis reduciéndola algunos autores, como Asher y Schopach, a la estimulación del recto. En cambio, la contractilidad del intestino delgado no parece modificarse. Sin embargo, se continúa prescribiendo la bilis en este concepto. Fiessinger y Walter han introducido hoy la noción del *índice biliar plasmático* para dosificar la bilirubinemia. Bernheim y Meulencrach emplean una técnica especial para medir la coloración ya del suero ya del plasma sanguíneo. El valor de dicho índice es igual a 2 y por sí solo carece de valor clínico. En cambio, comparado con el rosa constituye un signo valioso, ya que permite comprobar el paralelismo de excreción de la bilirubina. Cuando es igual la eliminación de ambos colorantes no existe lesión hepática alguna. Cuando es mayor la eliminación del rosa bengala existe dicha lesión, que es proporcional a la diferencia excretora con la bilirubina. Cuando la eliminación del rosa bengala es más débil, se trata de una ictericia, pero en vías de curación. Rovillard prefiere un método más sencillo con una solución de bicromato potásico y el hemoglobinímetro de Gowers. La primera es al 1 por 5000 y sirve como indicadora, mientras que el segundo requiere dos tubos. Introdúcese en el primero la solución de bicromato y en el segundo un volumen igual de plasma sanguíneo en solución de oxalato. La cantidad de agua destilada que ha de añadirse al segundo tubo para que tome igual coloración que el primero determina el índice biliar. Las cifras normales oscilan entre 1,60 y 1,90. Las cifras bajas señalan sólo un aumento latente o sin ictericia clínica, que en cambio se asocian a las cifras elevadas. Para reconocer y dosificar los aminoácidos de la bilis recomiendan Chiray y Cuny una técnica sencilla. Las sales biliares en este caso son las puestas en libertad tras el desdoblamiento de los ácidos biliares. Sea como quiera, sólo la estalagmometría dió resultados precisos, y sobre todo cuando se apoya y comprueba con la reacción de Pettenkoffer. Entonces pueden inyectarse aun cantidades mínimas, como 0,20 gr., de sales biliares por litro. En clínica deben realizarse los análisis sobre la orina, donde dichas sales se hallan en mayor abundancia que en el suero. Modernamente el examen de las funciones biliares ha adquirido gran importancia con la prueba de Meltzer Lyon. Es un método de intunbación duodenal que permite reconocer la excreción vesicular. El flujo biliar se provoca instilando en el tubo de Einhorn una solución de sulfato magnésico al 30 por 100. Cuando se reemplaza aquélla por la peptona al 5 por 100 la prueba se llama de Stepp. Con dichos métodos cabe obtener tres clases de bilis: bilis A, o coledócica; bilis B, o vesicular, y bilis C, o hepática. De las tres sólo tienen importancia la segunda y tercera, ya que la primera responde sólo a la excitación duodenal por la sonda. La ausencia de bilis B posee un gran significado, ya que indica la supresión de la vesícula. Así, se debe a obstrucción cística, atrofia vesicular, pericolecistitis o periduodenitis. Hay casos, sin embargo, en que la prueba es positiva, pero existe un estado patológico que respeta la permeabilidad vesicular. La cantidad y caracteres de la bilis B permitirá entonces reconocerlo. Si la primera aumenta en extremo (100 cm.³), se trata del estado conocido por *colecistotomía de Chiray.* El aspecto de la bilis B es obscuro, verde y pegajoso en el éxtasis e infección bilares. En cuanto al análisis químico, explica el es-

tado de concentración de la bilis B con relación a las otras dos. Requiere entonces el análisis de las sales biliares, pigmentos y colesterina. La determinación de estos elementos permite descubrir mu has infecciones biliares latentes. El examen citológico de las bilis recogidas ofrece datos de importancia, como cristales de colesterina, granos pigmentados de Chiray (*calculinas*) y hematíes, leucocitos y parásitos (lamblias intestinales). El examen bacteriológico raramente se practica por la dificultad de hacerlo con las debidas condiciones de asepsia.

Bibliogr. Desgrez, *Précis de Chimie médicale* (París, 1929); Arthus, *Précis de Chimie physiologique* (París, 1929); Chiray, *Le tubage duodenal* (París, 1929); *Diagnostic et traitement des maladies de la vesicula biliaire* (París, 1930); Roger, *Physiologie normale et pathologique du foie* (París, 1930); Einhorn, *Die duodenal sonde v. inte Anwendungs moglichkeiten* (Berlín, 1930).

BILITBITAN. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Sapota Bilitbitan.*

BILIVAL. m. *Terap.* Grafenfels recomienda este preparado o asociación del ácido cólico y la lecitina contra la litiasis biliar. La forma preferida es la de píldoras.

* **BILMA** o KAWAR. *Geog.* Este oasis del Sahara, a 1,300 kms. al S. de Trípoli, pertenece hoy al Territorio del Níger del África Occidental Francesa. Produce sal, que se exporta al África Central. Turquía, en 1902, reclamó el oasis y puso guarnición en BILMA; pero en 1906 los franceses la ocuparon sin oposición.

BILMAR. (Etim. — De *bilma.*) tr. En *Cuba, Chile Méj.* y *Sal.* BIZMAR.

BILOBADO, DA. adj. *Bot.* Se dice de la hoja con dos lóbulos; de la corola, del ovario, etc., en el mismo caso.

BILOBITES. f. pl. *Bot.* y *Paleont.* Género de Dekay, en las algas fósiles; impresiones rara vez sencillamente aplastadas cilíndricas, en general compuestas de dos cilindros algo aplastados y con surco medio ligero; superficie con listas o pliegues oblicuos a derecha e izquierda, bastante irregulares, arqueados, a veces confluentes, a veces con cicatrices como de ramificaciones; muy largas y con anchura de 5 a 10 cm. Schimper las colocaba en las diplocordeas; pero para Hauptfleisch son muy problemáticas, creyendo más bien que sean huellas de animales. Se presentan en masas colosales en la arenisca silúrica inferior de la América del Norte, Venezuela, España, etc.

BILOBO, BA. adj. *Bot.* BILOBADO, DA.

BILOCULINA. f. *Paleont.* (*Biloculina* d'Orbigny.) Subgénero de protozoos rizópodos foraminíferos de la familia de los miliólidos, género *Miliola* Schultze. Las celdas se siguen como las de los *Spiroloculina,* pero se recubren completamente, de modo que no se ven más que las dos últimas. Concha esférica o comprimida de delante hacia atrás. Boca grande, dentada. Viviente y fósil desde el triásico.

Biloculina Inornata d'Orb., del miocénico de Baden, cerca de Viena

BILONGO. m. *Cuba.* Brujería, mal de ojo.

BILOPTINA. f. *Terap.* Es el diyodoatofán, recomendado como modo de contraste en la radiología de la vesícula biliar. Su uso ha dado lugar a controversias, ya que ciertos autores, como Frankel, lo consideran irritante para el riñón. Estos efectos, como también los de ictericia observados, se atribuyen a las dosis excesivas. Hoy sólo se administra 1 gr. en los sujetos delgados y 3 en los obesos. Para que la biloptina no circule con sobrada rapidez por el intestino se administra al mismo tiempo la tintura de opio (XX gotas). Para prevenir la intoxicación, posible en estas circunstancias, se administrará seguidamente un purgante como el aceite de ricino.

* **BILOXI.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Harrison, cuenta 10,937 h. según el censo de 1920 y 16,000 según el cálculo de 1927. Esta población se levanta en una estrecha península que avanza en la bahía del Misisipí (golfo de Méjico). Es un punto tanto de veraneo por los baños como de invernado por lo benigno de su clima. Est. f. c. Ha pertenecido a Francia, España e Inglaterra. En 1712 se colonizó su actual emplazamiento y se hizo capital del territorio que Francia poseía desde 1719 hasta 1722. Existe aún una choza con paredes de hierba y arcilla que se cree el edificio más antiguo del valle del Misisipí. BILOXI fué incorporada como aldea en 1872 y como ciudad en 1896.

***BILSTON.** *Geog.* Este distrito urbano del condado inglés de Staffordshire tiene 27,556 h. según el censo de 1921. La población es citada en el *Domesday.*

* **BILTZ** (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Químico alemán, n. en 1865. Desde 1911 es director del laboratorio químico de la Universidad de Kiel. Se le debe, además: *Experimentelle Einführung in d. anorgan. Chemie* (8.ª ed., 1920); *Uebungsbeisp. ans d. anorgan. Experimental- Chemie* (1907; obra traducida al ruso en 1909, al inglés y al español en 1922; 3.ª ed., 1920), etcétera, y gran número de monografías sobre exploraciones experimentales, en *Berichte Dtsch. chem. Ges,* en los *Anales Liebig,* en *Zeitschr. für physikal. Chemie,* etc.

BILZ (MAX ALFREDO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Meerane (Silesia) el 23 de enero de 1877. Hijo de Federico E. Bilz (autor del libro *Bilz Naturheilverfahren,* del cual se han vendido cerca de 2.000,000 de ejemplares), terminados sus estudios se encargó de la dirección del sanatorio Bilz en Schloss Lössnitz de Radebeul (Dresde) en 1902. Ha escrito: *Goldene Lebensregeln* (1907; traducida al inglés, holandés y esperanto); *Philomos* (1912); *Führung und Fügung* (1917); *D. neue Deutschland* (1920); *Von Familienglück zur Volkerglück* (1926), etc.

BILLARD. f. *Quím. Creosota de Billard.* Remedio contra el dolor de muelas. Está formada por 10 partes de creosota, 2 de esencia de clavos de especias, 1 de esencia de cayeput y 37 de alcohol de 90 por 100.

BILLARDIEREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas pitosporáceas, con fruto baya. Se incluyen 17 especies australianas y el género tipo es *Billardiera.*

BILLBERGINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas bromeliáceas bromelieas, con sépalos en general obtusos, no pinchudos; óvulos a lo largo de todo el ángulo interno de la celda o camedio, rara vez casi arriba. Comprende los géneros *Bromelia, Karatas, Nidularium, Greigia, Cryptanthus, Disteganthus, Rhodostachys, Ochagavia, Ananas, Billbergia* y *Quesnelia.*

BILLE (EDMUNDO). *Biog.* Pintor y dibujante suizo, n. en Valangin el 24 de enero de 1878. Además de sus estudios en la Escuela de Arte de Ginebra, recibió lecciones de Juan Pablo Laurens y de Benjamín Constant en París. Aparte de notables carteles, se le deben, como más importantes, los cuadros: *Aldea suiza; Abrevadero; Otoño; Tiempo de la siega; La esfinge; Aldea de los Altos Alpes; La muerte y el leñador,* etc.

* **BILLERICA.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Middlesex, cuenta 3,646 h. según el censo de 1920.

BILLETERA. f. *Chile.* Cartera de bolsillo para guardar billetes.

BILLHARDIERA. f. *Bot.* Género de Vahl., en la familia de las rubiáceas, sinónimo de *Coussarea* de Aublet.

* **BILLIA** (Miguel Ángel). *Biog.* Filósofo, pedagogo y publicista italiano, m. en 1924. Fiel al credo rosminiano, Billia fué un pensador eminente, que defendió, frente al positivismo y al neohegelianismo, la filosofía tradicional espiritualista. En muchos puntos recuerda la posición idealista de algunos espiritualistas franceses. A las obras indicadas en la Enciclopedia, algunas de las cuales, como *Difendiamo la famiglia* y *L'esiglio di Sant'Agostino*, fueron reeditadas, hay que añadir una copiosa colaboración en *Il Nuovo Risorgimento, Rivista di Filosofia, Rinnovamento, Cultura Filosofica* y *Rivista Rosminiana*. De las Memorias, libros y folletos publicados por Billia recordaremos: *Conoscenza, coscienza, rappresentazione* (1896); *La volontà* (1896); *Lo stato al suo posto ossia nelle opinioni di Raffaele Mariano intorno all' economia politica e alla libertà* (Milán, 1896), en la cual Billia ataca a Mariano, oponiendo la doctrina liberal de Rosmini al estatismo y absolutismo de Hegel; *L'essere e la conoscenza* (Turín, 1900); *Accenni all' idea dell' educazione in Platone e in Aristotele* (1901), y durante los últimos años: *L'idéalisme n'est-il pas chrétien?*, en la *Revue de Philosophie* (1907); *La impopularidad del libre cambio y la inmoralidad de le riqueza* (III Congreso Internacional de Filosofía, 1908); *L'objet de le Philosophie*, en *Rev. de Philos.*, traducción de Beurlier (1908); *La idea de la educación; Las cuatro reglas inexactas del silogismo; La Filosofía es la unidad moral; Para qué sirven los laboratorios de Psicología*, que son otras tantas Memorias de los Congresos de Filosofía (1908-09); *Le idee morali nella dottrina di un psicologo scandinavo*, estudio relativo a Cristián Aars (1908); *La Psicologie delle religione al VI Congreso Internazionale di Psicologia* (1909); *La percezione intellectiva* (1909); *Vila e dottrina di A. Spir* (1909); *Miserie e Miseria* (1909); *On the problem and method of Psichology of Religion*, en *Monist* (1910); *Per l'Io di Cartesio e di tutti* (1911); *Fénelon giudicato da un pedagogista moderno* (1911); *Psicologia è piú che scienza* (1911); *Malebranche psicofisico*, en *Atti dell' Accademia de lettere e arti degli Agiati*, de Rovereto (1911); *Rompicapi del Parmenide e la tragedia del pensiero* (1911); *La profanazione dello spirito* (Turín, 1911), e *Il mistero dell' educazione*, en el *Bolletino Filosofico* (1913).

Bibliogr. G. Cevolani, *Discussioni logiche sopra una communicazione del Billia al Congresso Filosofico di Heidelberg*, en *Coltura Filosofica* (1909).

BILLIERS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Morbihan, que posee en su iglesia una torre-campanario del siglo XVIII y un altar mayor con retablo esculpido. En sus alrededores se encuentra la abadía de Prières, con pequeño castillo de 1841, y en cuya capilla está la tumba de Juan I, duque de Bretaña, fundador de la abadía en 1250, y de Isabel de Castilla, mujer de Juan III.

* **BILLINGS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Norte, tiene 1,168 millas cuadradas inglesas y cuenta 3,126 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Montana, capital del condado de Yellowstone, cuenta 15,100 h. según el censo de 1920 y unos 17,500 en 1927. Está sit. a oril. del río Yellowstone, a 1,800 m. de altura y servida por varios ferrocarriles. Es centro de una rica región agrícola que produce, especialmente, remolacha, trigo y lana, y tiene, además, considerable industria. Es asimismo la entrada del bosque nacional de Beartooth, una de las más agrestes y pintorescas regiones al NO., donde se encuentra el glaciar del Grasshoper (del Saltamonte), con millones de estos insectos incrustados en el hielo.

BILLINGSITES. m. *Paleont.* (*Billingsites* Hyatt.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos nautiloideos retrosifonados, familia de los ascocerátidos, como el *Ascoceras* Barr., pero la concha es corta y gruesa, en forma de cono truncado, casi esférico. Abertura formando una hendidura transversal ancha, ensanchada en redondo en sus dos extremidades. Silúrico. Una especie, *Ascoceras Canadense* Billings.

* **BILLITON.** (En holandés, *Blitoeng.*) *Geog.* Esta isla, con las adyacentes, que forman el gobierno de su nombre, según cálculos de 1923 tiene 72,276 h. Sus minas de estaño se explotan eléctricamente y con la ayuda de obreros chinos, habiendo producido en 1925-1926 unos 162,700 *piculs*, unidad que equivale a 136'23 libras inglesas. Las importaciones en 1925 alcanzaron 4.420,389 *gulden* y las exportaciones 34.228,054 *gulden*. La isla propiamente dicha cuenta 62,979 h., de los que 23,299 son asiáticos, sobre todo chinos. El mejor puerto es el de Tanjong Pandan.

* **BILLOM.** *Geog.* La iglesia de San *Cerneuf* de esta ciudad francesa es una antigua colegial cuyo Capítulo creó unas escuelas, célebres en la Edad Media, que llegaron a tener hasta 2,000 alumnos. De su construcción antigua del siglo XI se conserva la cripta; la triple nave data de mediados del XIII y las tres capillas de la cabecera fueron construídas de 1275 a 1350; en una de sus capillas, del siglo XVIII, se conservan los emblemas de la antigua Cofradía de los Penitentes negros, que hasta mediados del siglo XIX hacían una curiosa procesión de la Pasión; hay, además, la tumba de Aycelin de Montaigu, arzobispo de Narbona, que fundó en París el célebre colegio de Montaigu, y en la capilla absidial hermosas tallas Luis XIV, descollando las escenas de la *Flagelación* y la *Coronación de espinas*. Puede también citarse la iglesia de San Lupo, de los siglos XIV y XV, precedida de pórtico flanqueado por un elegante campanario, y una pequeña *Piedad*, del siglo XV.

BILLOT (Luis). *Biog.* Teólogo francés de la Compañía de Jesús, n. en Sierk, diócesis de Metz, el 12 de junio de 1846. Entró en la Orden el 25 de noviembre de 1869, en la cual hizo la profesión solemne el 2 de febrero de 1883, y desde 1885 hasta 1911 fué profesor de Teología dogmática en la Universidad Gregoriana. A tan largo profesorado y a sus libros de texto debe su celebridad entre los elementos eclesiásticos de todo el mundo. Sus numerosísimos discípulos en aquel tan principal centro de formación eclesiástica fueron generalmente entusiastas suyos, gracias a la habilidad de su exposición clara, a que daban vida, fuera de un estilo y palabra fácil y verdaderas dotes oratorias, su interés por las cuestiones más disputadas entre los doctores católicos, y la decisión de sus resoluciones en muchas teorías presentadas dogmáticamente y con talento sintético y claro. Descolló de una manera característica en presentar la doctrina de santo Tomás de Aquino como si la interpretase independientemente de todo el cúmulo de intérpretes, que es difícil juzgar en la historia de la Teología, cosa no desprovista de mérito en la práctica de la enseñanza. Pero es imposible precisar este mismo mérito, pues al lado de mucha independencia, y casi sistemática oposición, con respecto a teólogos más conocidos y más autorizados, como Cayetano y Suárez, se echa de ver que quien con tanta convicción interpreta a santo Tomás es muy deudor del llamado *Princeps Thomistarum*, Capréolo, gran compilador del Aquinate. Así Billot adhiere resueltamente, presentándola como propia, a la interpretación de Capréolo acerca de la causalidad de los Sacramentos; interpretación que después de la de Cayetano y de la

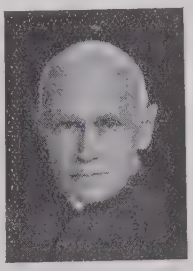

Luis Billot

opinión de Melchor Cano había pasado con razón a la categoría de cuestión anticuada; y BILLOT se pronuncia por ella como si fuese la única que sugiere un profundo conocimiento de santo Tomás, sin discutir apenas con tantas celebridades conocedoras de santo Tomás, que habían desterrado de las escuelas tal interpretación del gran Doctor. En especial, es muy controvertible su proceder contra Suárez, el Doctor Eximio, haciéndolo figurar como el adversario reconocido de santo Tomás. Porque da la casualidad, que las doctrinas que preconiza BILLOT al declararse contra este gravísimo teólogo, suelen encontrarse mencionadas en este mismo, y refutadas por el propio Suárez; y además, las referencias de BILLOT no prueban un estudio detenido de lo que había movido a Suárez a rechazar semejantes opiniones, que a menudo era el seguir a santo Tomás. Es típico en este sentido el siguiente ejemplo. En su tratado *De Gratia Christi,* BILLOT (1912, págs. 197-204) refuta a Suárez o procura refutarlo, porque enseñó, siguiéndole los más hoy día, que quien ayudándose de las fuerzas naturales no pone impedimento a la gracia, la obtendrá seguramente de la misericordia divina, interpretando así aquella sentencia, *Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam.* Pues bien, para exponer esta opinión de Suárez, BILLOT trae ahí un largo texto del mismo, con sólo las palabras que adujo Palmieri (*De Gratia divina actuali.* Galopiae, 1885; p. 297), pero no sólo empezando y acabando con las mismas, sino también interrumpiendo tres veces el contexto de Suárez en el mismo punto que lo interrumpió Palmieri, y volviéndolo a tomar de idéntica manera. Con la particularidad que en la segunda interrupción Palmieri cambió inocentemente unas palabras de Suárez, escribiendo, *Hinc est quod,* en vez de *Hinc vero ulterius fit quod,* y BILLOT transcribe la variante de Palmieri. Más aún; éste determina mal el lugar diciendo, *De Auxiliis* l. 3, c. 2, § 3, cuando es § 6; y BILLOT repite § 3. Además, no advirtió BILLOT, por no encontrarlo en Palmieri, que los *supradicti auctores* (como los llama en el paréntesis del principio de la cita), y Palmieri, *quidam Scholastici Doctores* (que eran el sujeto de la proposición de Suárez), incluían en las afirmaciones del contexto a santo Tomás y al *Halense.* Hasta el punto, que desde el principio no defiende tanto por cuenta propia Suárez aquella doctrina, cuanto en nombre de aquellos Doctores, a saber, de santo Tomás y *el Halense.* Y en los intervalos del contexto que omite BILLOT para no alargar la cita, se hallan las mejores razones de Suárez, que BILLOT no citara siquiera; pero con sus afirmaciones categóricas dejará en el ánimo del lector la impresión de que decididamente Suárez es en este punto el adversario de santo Tomás. Por lo demás, BILLOT, de quien muchos creen, por las razones apuntadas, que es el más fiel defensor de santo Tomás, en algún punto, como acerca de la resurrección de la carne, ciertamente le está opuesto (V. F. Segarra, *De identitate corporis mortalis et corporis resurgentis,* Madrid, 1929). Obras: *De Ecclesiae Sacramentis* (t. 1, ed. 6, 1924; t. 2, ed. 1, 1895, ed. 6, 1922); *De Verbo Incarnato* (ed. 1, 1895; ed. 7, 1927); *De personali et originali peccato* (ed. 5, 1924); *De Deo Uno et Trino* (edición 1, 1895; ed. 7, 1926); *De Ecclesia Christi* (t. 1, ed. 1, 1898; ed. 5, 1927; t. 2, ed. 1, 1899; ed. 2, 1922; t. 3, ed. 1, 1900); *De virtutibus infusis* (ed. 1, 1901; ed. 4, sub prelo, 1928); *Quaestiones de Novissimis* (ed. 1, 1902; ed. 6, 1924); *De Inspiratione Sacrae Scripturae theologica disquisitio* (ed. 1, 1903; ed. 4, sub prelo, 1928); *De Immutabilitate Traditionis contra novam haeresim modernismi* (ed. 1, 1907; ed. 3, 1922), y *De Gratia Christi* (ed. 1, 1908; ed. 3, 1923). Estos manuales, que contienen la enseñanza de BILLOT, se imprimieron en Roma, y han tenido una grande y larga aplicación en los cursos de Teología de la Gregoriana, y han obtenido también gran difusión por todas partes. La crecida celebridad y grandes cualidades del teólogo fueron causa de que BILLOT fuese elevado, el 27 de noviembre de 1911, por el papa Pío X, a la dignidad cardenalicia. La grave dificultad que oponía a esta elevación el voto del jesuíta de no admitir dignidades fué solucionada desde el primer momento por la voluntad decidida del Soberano Pontífice; y tuvo BILLOT estricta obligación de aceptar una dignidad por la que no estaba dispuesto a dar ningún paso. Aun en los años que la conservó nunca se desmintió la gran modestia del religioso, que no parecía hallarse en su centro, sino dentro de la vida común. Todo distintivo en el vestir, fuera de lo ordinario de la religión, parecía serle enojoso. Quien le haya conocido en su alta dignidad, no podrá sorprenderse al encontrarle ahora de nuevo simple religioso en Galloro (Roma), acaso enseñando a los novicios, a los ochenta y cinco años de su edad, en plena posesión de sus facultades. Durante el tiempo de su cardenalato, naturalmente, figuró en las Congregaciones romanas donde más podía convenir su ciencia teológica, y trabajó no poco en el campo de la teología, como lo prueban las diversas ediciones de sus libros de texto y otros escritos que hay que mencionar, pero BILLOT sentía faltarle el ambiente de las escuelas para su ideal como teólogo. Entre lo que escribió siendo Cardenal figura una serie de 10 artículos en la revista *Etudes* (t. 151-160), que se intitulan, *La Parousie,* que con el mismo título se reunieron en un libro (París, 1920). Y como tan acostumbrado BILLOT a las luchas de escuela, se pronunció con gran resonancia en luchas de actualidad. Así, sobre la llamada cuestión de la bandera (nacional francesa) dió en carta particular su parecer, que, hecho público, el padre Bainvel (*La devoción al Sagrado Corazón de Jesús,* 1919; traducción, Barcelona, 1922), comenta así: «A este propósito se proponen varias cuestiones, sobre todo después de haberse publicado una carta en que el cardenal Billot parecía reprender toda una tendencia de devoción cara a los católicos franceses, no sin lanzar algún descrédito sobre las revelaciones de Margarita María sobre este punto». Contra toda previsión del cardenal, su carta había sido hecha del dominio público en *Le Figaro* (4 de mayo de 1918). V. *Revue du Clergé Français* (1918, t. XCIV, págs. 389-395). Más resonancia tuvieron entre los teólogos los numerosos artículos de BILLOT publicados en *Etudes* con el epígrafe *La providence de Dieu et le nombre infini d'hommes hors de la voie normale du salut* (t. CLXI-CLXXVI, 1919-23). Fué vivísima la crítica hecha contra ellos en la *Revue Thomiste* (1921-23). El padre Harent, S. J., en el *Dictionnaire de Théologie Catholique* (t. VII, artículo *Infidèles,* col. 1898 y siguientes), da una detenida exposición del sistema formulado por BILLOT, con el siguiente juicio, que pone en autos acerca del debate: «Impulsado (Billot) por sentimiento laudable de confianza en la divina misericordia (dice Harent), y de compasión a las muchedumbres de infieles, que le parecen absolutamente abandonadas, el cardenal ha buscado una solución que les evitase las penas del infierno y les asegurase una suerte relativamente dichosa en la eternidad... Pero después de un estudio atento del nuevo sistema no hemos llegado a conciliarlo ni con los textos de san Pablo acerca de los paganos ni con la tradición de los Padres y la autoridad de santo Tomás, cuyo valor en vano se pretende desvirtuar en la presente ocasión, ni, en fin, con las nociones de teología moral unánimemente recibidas» (l. c., col. 1911-12). En la alocución del Consistorio secreto del 19 de diciembre de 1927, Pío XI comunicaba al Colegio cardenalicio la renuncia de la sagrada púrpura del cardenal BILLOT. Evidentemente, en el presentarse la renuncia tuvo no poca parte aquel marcado despego del religioso para con la dignidad de que había sido investido sin procurarlo. Mas en la aceptación hubo de intervenir otro motivo, y éste, según la pública opinión, fué cierta

simpatía mostrada por BILLOT hacia la *Action Française*. Los comentarios acerca del hecho eran antiguos, contándose que ya en tiempo de Pío X un periódico de Roma había salido con la noticia del Vaticano de que el Papa había nombrado a BILLOT cardenal protector de *l'Action Française*. Mas lo que hubo en 1927 (V. *Acta Apostolicae Sedis*, t. XIX, págs. 438-439) fué que BILLOT escribió a S. S. Pío XI una carta para que le permitiese renunciar, fundado en razones que el Papa creyó muy atendibles, y por las cuales, en vista de las circunstancias, admitió la renuncia *(Nobis visae sunt generosae ac spirituales, adeoque gravibres in adiunctis propositae, ut re diu multumque vel inter orandum perpensa, officio consentaneum Nostro duxerimus, abdicationem eiusmodi ratam habere et ad effectum perducere)*. Y el mismo soberano pontífice indica que, para resolver el caso, se sirvió del cardenal secretario de Estado y del general de la Compañía de Jesús, haciéndoles redactar un documento que, aprobado por Su Santidad y fechado el 21 de septiembre de 1927 y sellado con su sello, subscribieron ellos. Por otra parte, BILLOT, según atestigua él mismo en carta del 2 de marzo de 1928 al director de *Etudes*, escrita para que éste la divulgase si lo creía oportuno, se había cerrado en un absoluto silencio. Donde explica así la razón de romperlo (V. *Civiltà Cattolica*, 1928, 1, págs. 568-569, que publica la carta a título de documento histórico, tomándola de *La Croix* de 6 de marzo): «Por diferentes conductos me informan que hay quien se hace fuerte con mi ejemplo para justificar la resistencia a las disposiciones tomadas acerca de la *Action Française;* y esto de manera que algunos que tienen la misión de dirigir las conciencias se fundan en tan miserable argumento para no exigir de sus penitentes la obediencia debida a la Santa Sede, con lo cual yo habría venido a ser piedra de escándalo para muchos. No obstante, por más que yo escudriñe el fondo de mi conciencia, nada encuentro que pueda justificar una imputación tan molesta, porque desde el principio de la crisis dolorosa que atravesamos, a todos los que me consultaron sobre la línea de conducta que tenían que seguir, siempre respondí que debían, no sólo evitar con diligencia cuanto tuviese visos de insubordinación o rebelión, sino que debían también hacer el sacrificio de sus personales ideas para conformarse con las órdenes del Sumo Pontífice. Y por lo que toca a mi persona, yo el primero me atuve a esta regla. Si, pues, está permitido a un simple religioso, que siempre alimentó un amor ardiente hacia la Santa Iglesia y hacia su patria, expresar su deseo a propósito de las actuales circunstancias, este deseo es que todos, aun a costa de los más dolorosos sacrificios, acaben de someterse al Padre común de los fieles.» Después de escribir esta carta tan sincera y religiosa ha proseguido tan reputado teólogo en su retiro de Galloro, que escogió al despojarse de la púrpura cardenalicia, según la libertad que le concedían los cánones. Dió a la estampa además BILLOT otros breves escritos, como *Le Cardinal Pie, Centenaire de sa naissance 1815-1915*, en *Suplement aux Acta Sodalitatis* (noviembre de 1915) y *Oratio habita die 11 martii 1915 pro instauratione Academiae S. Thomae* (Roma, 1915).

BILLOTTE (JORGE). *Biog.* Hispanista francés, n. en Limoges en 1859. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de París y ejerció las funciones de notario en Brest durante veinte años. Al mismo tiempo se especializó en el conocimiento de la literatura castellana. Estuvo en relación con Rubén Darío, quien le propuso que tradujera sus obras al francés, lo que no pudo aceptar BILLOTTE por sus ocupaciones absorbentes. Ha traducido la comedia *La Cizaña*, de Linares Rivas; varias obras del teatro catalán contemporáneo, entre ellas *Les Garces*, de Ignacio Iglesias, estrenada con éxito en París, y *La Lletja*, de Santiago Rusiñol, que fué aceptada por Lugné-Poé para uno de los grandes teatros de la propia capital. Ha colaborado en diversas revistas literarias, habiendo publicado en *L'Oeuvre* un notable estudio sobre Menéndez y Pelayo.

BILLUNG. m. *Comer.* V. BILLINGER.

* **BILLY.** *Geog.* Esta población francesa del departamento del Allier, que conserva algunas casas antiguas y restos de una puerta, posee asimismo un castillo de los siglos XIII y XIV, cuya parte mejor conservada es la torre del homenaje, con esbelta escalera poligonal, que ha hecho restaurar recientemente su propietario el conde de Arfeuilles. Cabe citar también en esta villa el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, en el que figura una *Victoria alada*, de Fournier des Corats.

BILLY-SOUS-MANGIENNES. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Meuse, dist. de Montmédy, cant. de Spincourt, a orillas del Oison; 1,200 h.

BILLY-SUR-OISY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Nièvre, dist. y cant. de Clamécy; 1,200 h. Ruinas del castillo de Musard.

BILLY (ANDRÉS). *Biog.* Literato y periodista francés, n. en Saint-Quentin el 13 de diciembre de 1882. Aparte de su colaboración en periódicos y revistas, ha publicado obras de diversos géneros, como novelas, estudios literarios, anecdóticos, etc. Mencionaremos: *L'évolution actuel du roman* (1911); *La dame de l'arc-en-ciel; Ecril en songe; La guerre des journaux; Benoni; La Malabée* (1917); *Paris vieux et neuf; Scènes de la vie littéraire* (1918); *Barabour; La Muse aux bésicles* (1924); *Le fleau du savoir* (París, 1927); *Comme Dieu en France*, en colaboración, como la anterior, con Moisés Twersky (París, 1927); *La littérature française contemporaine* (París, 1927), y *Le monde des journaux*, con Juan Piot (París, 1928).

BIMA. f. *Bot.* Género de Nor., en la familia de las sapindáceas, repartido hoy entre *Schleichera* de Willdenow en la tribu de las schleichereas y *Euphoria* Commers. ed. Juss. en la de las nefelieas.

BIMBA. f. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Eriodendron leiantherum*.

BIMBRAL. m. fam. MIMBRERAL.

* **BIMENES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este mun. de la prov. de Oviedo cuenta 3,752 h. de hecho o 3,816 de derecho.

BIMULTICAVEA. f. *Paleont.* (*Bimulticavea* d'Orbigny, 1853). Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los ciclostomatos ovicelados rectangulados, familia de los liquenopóridos, siendo la forma mejor caracterizada el *Bimulticavea variabilis* d'Orbigny.

BIN. adj. *Germ.* VEINTE.

* **BINACED.** *Geog.* Según el censo de 1920, este mun. de la prov. de Huesca cuenta 2,169 h. de hecho o 2,222 de derecho.

BINACIÓN. f. *Der. ecl.* El Código del Derecho canónico establece el principio de que ningún sacerdote puede celebrar más de una misa cada día (canon 806, § 1.°); pero admite las excepciones siguientes:

1.ª En el día de la Natividad del Señor pueden decir tres misas y cobrar estipendio por las tres, salvo que se trate de quien venga obligado a decir una *pro populo*, en cuyo caso sólo puede recibirlo por las dos restantes (canon 824, § 2.°).

2.ª En el día de la Conmemoración de los Fieles Difuntos, en el que pueden celebrar también tres misas; pero sólo pueden percibir estipendio por una, debiendo aplicar la otra por los fieles difuntos y la tercera a intención del Sumo Pontífice, según privilegio otorgado a todos los sacerdotes de la Iglesia latina por Benedicto XV en la Bula *Incruentum altaris*, del 10 de agosto de 1915, y que el Código recoge. El estipendio de la misa por que puede percibirse ha de ser el tasado por el Sínodo o por la costumbre, sin que

pueda pedirse otro mayor (aunque sí aceptarse si se da espontáneamente) ni percibirse cantidad alguna por título intrínseco. Sin embargo, por privilegio antiguo, confirmado por Julio III y después por Benedicto XIV, en los reinos de la Corona de Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia y Baleares) pueden los sacerdotes regulares percibir estipendio por las tres misas y los seglares por dos de ellas.

3.ª La Santa Sede puede conceder indulto para que un mismo sacerdote pueda, en cualesquiera otros días de los expresados, decir varias misas. Así, los capellanes de los buques de la Compañía Transatlántica española lo tienen para celebrar dos todos los domingos y días de fiesta; y en la ciudad de Orihuela y en los pueblos de la provincia de Castellón (Peñíscola y sus alrededores), pertenecientes a la diócesis de Tortosa, pueden (en éstos por privilegio de Benedicto XIII) celebrar los sacerdotes dos misas el día de Todos los Santos y percibir estipendio por las dos.

4.ª El Ordinario del lugar puede otorgar facultad para que en un lugar determinado se digan dos misas por el mismo sacerdote (no más) los domingos y días de precepto, cuando, de lo contrario, hubiere de quedar sin oír misa una parte notable del pueblo (canon 806, § 2.°); pero, en este caso, sólo puede percibir estipendio por una, salvo alguna retribución por título extrínseco (canon 824, § 2.°), esto es, extraño a la celebración de misa y por el trabajo o la incomodidad que lleve el celebrar la otra, v. gr., la distancia a recorrer, la hora intempestiva, el tener que cantarla, etc.

BINADERA. f. BINADOR (2.ª acep.).

BINADO, DA. adj. *Bot.* Se dice de la hoja compuesta con dos folíolas.

BINARIA. f. *Bot.* (*Binaria* Raf.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies se incluyen hoy en el género *Bauhinia* L.

BINARIADOS. m. pl. *Paleont.* (*Binarialia.*) Sección de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los teromorfos teriodiontios, familia de lss tirrodontios. Los *Theriodontia* fueron separados de los *Anomodontia* en 1876, por R. Owen, que hizo de ellos un orden particular, dividido, según la estructura de las ventanas de la nariz, en tres secciones: *Binarialia, Mononarialia, Tectinarialia.* Los binariados son los que presentan las ventanas externas de la nariz separadas por un tabique.

A esta sección pertenecen los géneros siguientes: *Clepsydrops* Cope, *Lysorhophus* Cope, *Archaeobelus* Cope, *Dimetrodon* Cope, *Naosaurus* Cope, *Theropleura* Cope, *Embolophorus* Cope, *Edaphosaurus* Cope, *Lycosaurus* Owen y *Tigrisuchus* Owen.

BINATANGA. *Geog.* Dist. sit. en la costa oriental de la isla de Luzón (Filipinas). Confina al S. con Nueva Écija y al O. con Nueva Vizcaya. Se compone de rancherías de ilongotes o ibilaos y algunas de negritos, con un total de 4,000 a 5,000 almas. La población cristiana la componen unos 400 h.

* **BINCHE.** *Geog.* Esta ciudad belga posee una Casa Consistorial del siglo XV; la iglesia colegial de San Ursmer, que conserva partes románicas; restos de las murallas construídas en los comienzos del siglo XII, por el conde de Hainaut, Balduino IV, y en el parque vestigios del Palacio de María de Hungría. Es típica de esta ciudad la fiesta que se celebra por Carnaval, cuyo origen remonta a las fiestas que dió María de Hungría en 1540 para celebrar la conquista del Perú, y durante la que los que toman parte en ella se tocan con sombreros adornados con gigantescas plumas y entablan entre ellos una animada batalla de naranjas.

BINDER (JULIO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Wurzburgo el 12 de mayo de 1870. *Privatdozent* en su ciudad natal, en 1900 fué profesor agregado en Rostock y luego profesor numerario de Derecho en Erlangen (1903), Wurzburgo (1913) y Gotinga (1919). Ha escrito: *Die subjektive Grenzen d. Rechtskraft* (1895); *D. Corealobligat. im röm. und heutig. Recht* (1899); *Rechtliche Stellung der Erben nach dem bürgerlichen Recht* (1901-05); *Zur Auslegung d. BGB,* en colaboración con Bernhöft (1902); *D. Problem d. jurist. Persönlichkeit* (1907); *D. Plebs* (1909); *Rechtsnorm und Rechtspflicht* (1912); *Rechtsbegrif und Rechtsidee* (1915); *Erbrecht* (1923); *Philosophie d. Rechts* (1925); *Prozess und Recht* (1927) y *D. Adressatd. Rechts-Norm* (1927). El autor combate las teorías filosófico-jurídicas de Rodolfo Stammler. Citemos todavía: *Wissenschaftliche Character der Rechtswissenschaft,* en *Kantstudien* (1920); *Fichte und die Nation,* en *Logos* (1921), y *Die sittliche Berechtigung des Krieges und die Idee desewigen Friedes* (1930).

BINDER (RODOLFO MIGUEL). *Biog.* Sociólogo norteamericano, n. en Hetzeldorf (Hungría) en 1865. Desde 1883 vive en los Estados Unidos, donde explica Sociología en la Universidad de Nueva York desde 1906. Estudió durante 1900-01 en Oxford (Inglaterra); dirigió la revista *Social Progress* y es autor de *Major Social Problems* (1920); *Health and Social Progress* (1920); *Business and the profesions* (1922); *We and Our Neighbors* (1926), etc.

BINDERA. f. *Bot.* Género de Harvey y J. Agardh, en las algas rodimeriáceas rodimenieas, con dos especies de los mares australes. El propiamente de J. Agardh es de algas ceramiáceas, incluído en *Spyridia,* de Harvey.

BINDERELEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas gelidiáceas con cordón medio de fibras medulares en el talo. Comprende los géneros *Binderella* y *Choreocolax.*

BINDERELLA. f. *Bot.* Género de Schmitz, en las algas gelidiáceas bindereleas, con una sola especie de los mares australes.

* **BINDI** (VICENTE). *Biog.* Literato e historiador italiano, n. en 1853. Durante muchos años fué profesor de segunda enseñanza, hallándose jubilado en la actualidad (1930). Se le debe, además: *Illustri giuliesi* (Teramo, 1925); *La pittura di paesaggio a Napoli e l'artistica famiglia Carelli* (Teramo, 1926), y *Giulanova* (Milán, 1927).

* **BINDING** (CARLOS). *Biog.* Tratadista de Derecho penal e historiador alemán, m. en 1917.

BINDLEY (TOMÁS HERBERTO). *Biog.* Clérigo y escritor protestante, inglés, n. el 21 de octubre de 1861. Ya durante sus estudios cultivó la Literatura, escribiendo para periódicos y *magazines.* Rector del Colegio Codrington (1890-1909), arcediano de Barbados (1904-09), capellán examinador del obispado de esta colonia (1880-98 y 1899-1909), rector de Hedenham (Norfolk) (1910-16), examinador de Teología de la Universidad de Londres (1914-16, 1924-26 y 1927-29). Ha publicado: *Tertullian's Apologeticus* (1889); *De praescriptione haereseos* (1893); *Athanasius de incarnato Verbo Dei* (2.ª ed., 1903); *Tertullian's Apology* (1889); *Epistle of gallican Churches* (1900); *St. Cyprian on the Lord's prayer* (1904); *The Creeds* (1906); *Et incarnatus est* (1906); *The aecumenical documents of the Faith* (3.ª ed., 1925); *Annals of Codrington College* (1911); *Messages to the Seven Churches* (1911); *St. Vincent of Lerin's Commonitory* (1914); *Tertullian on the testimony of the Soul and on the prescription of heretics* (1914); *Witnesses to the Creed* (1915); *Religion and the Child* (1921), y gran número de artículos, monografías, etc., en varios *magazines* (1905-29).

BINDLOSS (HAROLDO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Liverpool en 1866. Navegó durante algunos años y residió otros muchos en las colonias, regresando a su país en 1896. Entonces colaboró en varios *magazines* y periódicos y compuso gran número de obras, casi todas ellas sobre asuntos y escenas de la vida colonial. He aquí las principales: *In the Niger country; A wide dominion; Ainslie's Ju-Ju; A sower of wheat*

(1902); *The concession hunters* (1903); *The mistress of Bonaventure; The league of leopard, and Daventry's daughter* (1904); *Alton of Somasco; Misty Seas; The impostor* (1905); *Beneath her station; The cattle baron's daughter* (1906); *A damaged reputation* (1906); *The dus of conflict; His lady's pleasure* (1907); *By right of purchase; The liberationist; Thrice armed* (1908); *The greater power* (1909); *The gold trail; Rancher Carteret* (1910); *Alison's adventure* (1911); *The pioneer* (1912); *The Wastrel* (1913); *The Allinson honour; Blake's Burden* (1914); *The secret of the reef; The intruder* (1915); *The borderer* (1916); *His one talent* (1916); *Carmen's Messenger; Sadie's conquest* (1917); *Agatha's fortune; Askew's victory* (1918); *Wyndham's partner; Dearham's inheritance* (1919); *Stayward's vindication* (1920); *The head of the house* (1920); *Musgrave's Luck* (1921); *The man from the wilds* (1922); *The Keystone block* (1923); *Andrew's folly* (1924); *A debt of honour* (1925); *Helen the Conqueror* (1924); *The broken net* (1926); *Footsteps; The dark road* (1927); *The firm haud; Halford's adventure* (1928); *Frontiersmen* (1929), etc.

BINECTARIA. f. *Bot.* Género de Forskal, en la familia de las sapotáceas, sinónimo de *Imbricaria* Comm., hoy subgénero de *Mimusops* de Linneo.

* **BINÉFAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 2,718 h. de hecho o 2,755 de derecho.

* **BINET** (ALFREDO). *Biog.* Psicólogo francés, n. el 11 de julio de 1857 y m. en París el 18 de octubre de 1911. Hacia el año 1890 fué compañero de Külpe en la cátedra y laboratorio de Leipzig dirigido por Wundt y, como aquél, se separó pronto de los métodos puramente experimentales para adoptar una posición análoga a la de la escuela de Wurzburgo. Durante los últimos años se ocupó también en los problemas de psicología infantil y presidió la Sociedad para el estudio psicológico del niño. Médico y fisiólogo distinguido, no menos que psicólogo y filósofo, tampoco carecía de condiciones de escritor y literato y dió al teatro en colaboración algunas obras de tesis científica como las tituladas *L'obsession; L'horrible expérience,* y *L'homme mystérieux,* que se representaron con gran éxito. Dirigió también la *Bibliothèque de Pédagogie et Psychologie* y el *Intermédiaire des Biologistes.* BINET, con el estudio y en contacto con diversas escuelas, abandonó su radicalismo empírico para hacer algunas concesiones al espiritualismo. A las someras indicaciones de la producción científica de este médico-psicólogo que figuran en la ENCICLOPEDIA hemos de añadir: *La vie psychique des micro-organismes* (París, 1888), de la cual hay traducción inglesa de Mac Cormack (Londres, 1889) y alemana de W. Medicus (Halle, 1892); *Contribution à l'étude du système nerveux sous-intestinal des insectes* (París, 1894); *Étude expérimentale de l'intelligence* (París, 1903); *L'âme et le corps* (París, 1905), vertida al ruso por Lopaschow (Moscou, 1910) y al polaco por W. Brunner (Varsovia, 1911); *Les révélations de l'écriture d'après un contrôle scientifique* (París, 1906); *La suggestibilité* (1907); *Les enfants anormaux,* con Simon (París, 1907); *Les idées modernes sur les enfants; La double conscience dans la santé; Les illusions de orientation; Étude de métaphysique sur le sensation et l'image; La science du témoignage; Pour la philosophie de la science; Evolution de l'enseignement philosophique,* en que llama la atención acerca de la facilidad con que se confunde el espíritu de libre investigación, con el espíritu de negación o de duda, y *La philosophie de la conscience.* Publicó también periódicamente los *Travaux du Laboratoire de Psychologie physiologique des Hautes-Etudes.* En la *Psychological Review* apareció de BINET una *Review of recent French works on psychology* (1896) y el mismo año en Nueva York una traducción de *Las alteraciones de la personalidad,* en inglés, debida a la pluma de Elena G. Baldwin. Desde 1880 hasta 1900 publicó, ya solo, ya en colaboración con Delboeuf Féré, Beaunis, Charcot, Courtier, Hennequy, Passy, Philippe y Vaschide, en la *Revue Philosophique,* fundada y dirigida por Ribot, una serie de trabajos relativos: 1.°, a la analogía de sensaciones, imágenes mentales y asociadas, sentido muscular, memoria visual, sensaciones de dolor, percepción de la extensión y de la duración y sobre el mecanismo de la escritura; 2.°, sobre la fatiga intelectual, y 3.°, sobre histerismo, los fenómenos hipnóticos, la responsabilidad moral, ilusiones y alucinaciones, polarización psíquica, psicología del niño, inhibición de la conciencia y otras que han sido refundidas en obras especiales de esta época o posteriores. Más tarde aparecieron en la misma revista *Le vocabulaire et l'idéation* (1902); *La pensée sans images* (1903); *De la sensation à l'intelligence* (1903); *Les premiers mots de la thèse idéaliste* (1906), y *Une expérience cruciale en graphologie* (1907). Fundador y director de *L'Année Psychologique* (1896), sus volúmenes están llenos de observaciones, hipótesis y teorías de Psicología esperimental e introspectiva. Con esta publicación logró BINET reunir a su alrededor un grupo numeroso de investigadores jóvenes que consolidaron en Francia la dirección empírica de la Psicología. Una simple indicación de sus principales trabajos bastará para cerciorarnos de su aportación amplia e intensa en este dominio filosófico: el estenómetro y su técnica; la cefalometría; un nuevo aparato para la medida de la sugestibilidad; la escritura durante los estados de excitación artificial provocados por un trabajo de naturaleza gráfica; influencia del ejercicio y de la sugestión en la posición del umbral; imposibilidad de fijar científicamente el umbral de la sensación doble; la fatiga intelectual de los escolares y su posible medida por el estesiómetro; la quiromancia espiritual; la emoción y el acto intelectual; los simplistas, los distraídos y los intérpretes; la psicología artística de Tade Styka y Rembrandt. Con Simon llevó a cabo importantes experimentos y estudios sobre los niños anormales, atrasados, sordomudos, imbéciles, dementes, sobre Psicofisiología y Pedagogía científica (1906-12). En lengua castellana tenemos de BINET las traducciones *El alma y el cuerpo; Psicología del razonamiento. Investigaciones experimentales por el Hipnotismo,* por Ricardo Rubio (Madrid, 1902); *El fetichismo en el amor,* por Anselmo González (Madrid, 1904); *Introducción a la Psicología experimental,* por Ángel de Rego (2.ª ed., Madrid, 1906); *Las ideas modernas sobre los niños,* por Félix González Llana (Madrid, 1910), y la obra compuesta en colaboración con T. Simon, *Los niños anormales,* por Vicente Pinedo (Barcelona, 1917).

Bibliogr. Larguier de Bancels y T. Simon, en *L'Année Psychologique* (1912); Claparède, en *Archives de Psychologie* (1911); Malapert, en *L'Education* (1912); H. Piéron, en *Revue de Psychologie* (1912); C. C., en *Revue Pédagogique* (1912).

BINET (ENRIQUE CARLOS JOSÉ). *Biog.* Cardenal francés, arzobispo de Besanzón, n. en Juvigny (diócesis de Soissons) el 8 de abril de 1869. Hizo sus estudios en Liesse y después en San Sulpicio, donde se licenció en Derecho canónico. Ordenado de presbítero en Soissons (1893), ejerció el ministerio parroquial en Gizy, hasta que en 1895 le fué dada una cátedra en el Seminario mayor de su diócesis. Archivero diocesano (1900), canónigo honorario (1901), director de la *Semaine Religieuse* y de los *Boletines parroquiales* (1909), vicario general y arcediano de Laon (1919), después de haber sido durante la guerra movilizado y citado en la orden del día. Nombrado obispo de Soissons (junio de 1920) fué consagrado en 1920 y preconizado en el Consistorio del 16 de diciembre del mismo año. Promovido a la sede arzobispal de Besanzón, fué creado y publicado cardenal por S. S. Pío XI el 19 de diciembre de 1927.

BINET (LEÓN RENATO). *Biog.* Médico francés, contemporáneo. Cursó en la Facultad de París y fué in-

terno de los hospitales, habiendo obtenido diversos premios durante sus estudios. Tomó parte en la guerra europea, en la que, por su conducta, mereció varias recompensas, y es jefe de laboratorio en la Facultad de Medicina de París. La Academia de Ciencias le concedió en 1920 el premio Lallemand y la Academia Francesa el premio Montyon (1922). Se le debe: *La guide du médecin aux tranchées* (1916); *Recherches sur le tremblement* (1918); *Physiologie normale et physiologique du nourrisson,* con Lesné (1918), y *Examen fonctionel du poumon,* con C. Achard (1922)

BINET-SANGLÉ (CARLOS). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, n. en Clamecy en 1868. Es profesor de la Escuela de Psicología y autor de *Le Haras humain* (París, 1918); *L'art de mourir. Défense et technique du suicide secondé* (París, 1919); *Le mystère des monstres doubles* (París, 1920); *La fin du secret. Applications de la perception directe de la pensée* (París, 1922), etc.

BINET-VALMER (JUAN GUSTAVO). *Biog.* Novelista suizo, n. en Ginebra el 3 de junio de 1875, descendiente de la antigua familia francesa de los Binet de Valmer, una de cuyas ramas emigró de Francia a raíz de la revocación del Edicto de Nantes. Estudió Medicina, y en 1896 era externo de los hospitales de París, pero su afición a la Literatura le hizo abandonar el cultivo de aquella ciencia, aunque en sus novelas se deja sentir la influencia de sus estudios. Durante la guerra de 1914-1918 solicitó combatir bajo los pliegues de la bandera francesa, y su valiente conducta en el frente de batalla le mereció la cruz de Guerra y el empleo de subteniente de un regimiento de dragones. En 1900 publicó su primera novela, *Le sphinx de plâtre,* a la que siguieron: *Le gamin tendre* (1901), que obtuvo mucho éxito; *Les Metèques* (1906); *Lucien* (1909); *Le plaisir* (1910); *La passion; La créature* y las colecciones de cuentos *Notre pauvre amour; Le coeur en désordre,* y *L'homme dépouillée,* obras que se publicaron entre 1910 y 1914. En 1902 fundó la revista *La Renaissance Latine,* en la que se publicó la primera novela de la condesa de Noailles. Ha colaborado, además, en *Le Matin,* en donde se reveló como cuentista, y después en *Le Journal,* en el que semanalmente publicaba un cuento, tarea que suspendió al alistarse en agosto de 1914 como voluntario en los ejércitos franceses. La producción de este novelista se distingue por lo vigoroso de las situaciones, algunas de ellas sobrado escabrosas. Es uno de los novelistas más apreciados por lo que se ha dado en llamar el gran público. Su estilo es vigoroso y brutal a veces, sin refinamientos ni matices, y la psicología de sus personajes está siempre gobernada por la fisiología, y si el procedimiento según el cual les observa el autor es bastante sumario, tiene, en cambio, el mérito de la sinceridad. Se le debe, además: *Mémoires d'un engagé volontaire; Le mendiant magnifique; Antoine Jassart, veuf; L'enfant qui meurt; Les seigneurs, les dames et les petits messieurs; Du printemps à l'automne* (París, 1920); *Le sang* (1924); *Le taureau* (1925); *La prostituée ingénue* (1925), y *La femme blessée* (1927).

BING (ROBERTO). *Biog.* Médico alemán, n. en Estrasburgo (Alsacia) el 8 de mayo de 1878. Director del *Nervenambulatorium* y jefe del Laboratorio de Neurología de la Universidad de Basilea. Fundador de la Sociedad suiza de Neurología (1908), cuyo presidente fué desde 1919 hasta 1922, y presidente honorario desde 1927. Desde 1919 dirige la revista *Schweiz. Archiv für Neurologie und Psychiatrie.* Ha escrito: *Kompendium d. topisch Gehirn- und Rückenmarksdiagnostik* (7.ª ed., 1927; obra traducida al inglés, español, ruso, francés, polaco y húngaro); *Lehrbuch der Nervenkrankheiten* (3.ª ed., 1924; traducida al inglés, francés, ruso, español y griego); *Gehirn und Auge* (2.ª ed., 1923), y una serie de artículos sobre Anatomía, Fisiología y clínica del sistema nervioso, en revistas de Medicina y obras enciclopédicas. BING es correspondiente de la Real Academia de Medicina de Bruselas; de la italiana de Turín, etc.

BINGEMMA. *Geog.* Sierra fortificada de Malta, a 3 kms. O. de Civitta-Vecchia. Existen en ella innumerables sepulturas fenicias labradas en piedras calcáreas. Desde la colina más alta (220 m.), se percibe el espléndido panorama que ofrece el estrecho de Fregi.

* **BINGERVILLE.** (Antes *Adjamé.*) *Geog.* Esta población es hoy capital de la colonia de la Costa de Marfil (África Occidental Francesa). El número de europeos que en ella habitan es de unos 100. Posee un grupo escolar central.

BINGHAM. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 2,184 millas cuadradas inglesas y 18,310 h. según el censo de 1920.

* BINGHAM CANYON. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Utah, condado de Salt Lake, cuenta 2,676 h. según el censo de 1920.

BINGHAM (HIRAM). *Biog.* Explorador y escritor, nacido en Honolulu el 19 de noviembre de 1875. En 1908 concurrió como delegado científico de la *Yale University* al Congreso de Santiago de Chile; en 1808-09 exploró el Perú y viajó por Venezuela y Colombia. Ha escrito: *Across South America* (1911); *Journal of an expedition across Venezuela and Colombia* (1909); *Incaruins at Choqquequirau; Vitcos, the last Inca capital* (1912); *In the wonderland of Peru* (1913). BINGHAM dirigió la expedición peruana de 1911, que realizó tan notables descubrimientos arqueológicos y geográficos.

BINGHAM (MILLIANT TOD). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Wáshington en 1880. Estudió en las Universidades de París, Grenoble y Berlín; en Harvard y en el Colegio Radcliffe. Es doctora en Filosofía (1923); se ha dedicado a los estudios geográficos; ha sido profesora de inglés, conferenciante de Geografía de Francia en la Universidad de Grenoble, traductora de la *Geografía humana,* de Vidal de la Blache, y autora de *Life of Mary E. Stearns* (1906); *Peru, Land of Contraste* (1914); *Geography of France* (1919), en colaboración, y otras obras.

BINGHAM (WALTER VAN DYKE). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Swan Lake (Iowa) el 20 de octubre de 1880. Hizo sus estudios en la Universidad de Kansas (1897-98), en el Colegio Beloit de Wisconsin (1901) y en la Universidad de Chicago (1905-06). Era bachiller en Letras en esta fecha, cuando se trasladó a Europa con el objeto de completar sus estudios. Durante un año siguió algunos cursos en la Universidad de Berlín (1907) y a su regreso tomó la licenciatura en Letras (1907, en Harvard) y el doctorado en Filosofía (Chicago, 1908). Llevaba ya entonces algún tiempo dedicado a la enseñanza, como agregado de Psicología de la Universidad de Chicago, y entonces fué nombrado repetidor de esta misma materia en la Escuela Normal de Columbia (1908). Permaneció allí dos años, al cabo de los cuales pasó a Dartmouth como profesor agregado, y allí dirigió desde 1912 hasta 1915 los cursillos de verano. En 1915 fué llamado por el Instituto Técnico Carnegie de Pittsburgh para encargarse de la cátedra de Psicología y de la dirección de la sección de Psicología aplicada. Desde 1921 figura en las instituciones más importantes de selección del personal. Durante la guerra (1917-18) actuó ya en este sentido y fué teniente coronel de la Oficina central, y en 1921 pasó a la dirección de una de las secciones encargadas de aquel servicio. Ha sido el primer presidente de la sección de Antropología y Psicología del Consejo nacional de investigación (1919-20), pertenece a las Asociaciones Americanas para el Progreso de las Ciencias, Psicológica, a la Interna de Música, etc. Es director del *Journal of Personnel Research* y autor de *Role of tympanic mechanism in audition* (1907); y *Studies in Melody* (1910).

*** BINGHAMTON.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Broome, cuenta 66,800 h. según el censo de 1920 y 73,900 según cálculo de 1927. Está pintorescamente situada, servida por varios ferrocarriles y hay en proyecto la construcción de un puente comercial para la navegación aérea. Su industria, con la de las vecinas poblaciones de Johnson y Endicott, produce anualmente por valor de unos 175.000,000 de dólares, siendo su principal artículo el calzado. En su emplazamiento existió una aldea iroquesa llamada Ochenang.

BINHACK (Francisco). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Waldsassen (Alto Palatinado) el 11 de abril de 1836 y m. el 29 de agosto de 1915. Fué muchos años profesor de segunda enseñanza y publicó: *Reime und Träume,* poema; *Eigenes und Fremdes,* poema; *Die Markgrafen im Nordgau; Geschichte des Cisterzienser Stiftes Waldsassen, 1661-1756; D. Aebte von Waldsassen 1133-1506; Gründung von Waldsassen; Geschichte d. Cisterzienser Abtei und d. Stiftes Waldsassen 1507-1648; Abt Wigand von Deltsch; Erlebnis d. Abtei Waldsassen unter Karl Theodor; Geschichte von Waldsassen während d. Interregnums; Waldsassen unter d. Abt Athanasius; D. geweihte Boden d. Klosterkirche zu Waldsassen Jahresgeschichte d. Stiftes Waldsassen von Ruprecht; Gesch. d. Klosters Waldsassen 1550,* etc.

*** BINH-DINH.** *Geog.* Esta provincia de Annam (Indochina Francesa), cuenta 528,137 h. en 1927.

BINI (Sofía). *Biog.* Novelista italiana, nacida en Liorna en 1865. Ha colaborado en varios periódicos y, además de *Mater lacrimosa* y de unos trabajos sobre Nicolás Tartaglia, son de citar sus novelas: *Passato; Anomalia; Pasqua; Troppo tardi; Abrogazione,* etc.

*** BINIC.** *Geog.* Esta población francesa posee una iglesia construída en la época de la Restauración en estilo griego, con campanario moderno, y en ella conserva dos notables frescos de la *Vida de Jesucristo* de 1880; un hermoso altar de mármol blanco y bellas sillas de coro talladas por Corlay en el siglo XVIII. En sus alrededores, en el valle del Ic, se encuentra la capilla de Nuestra Señora *de la Cour,* declarada monumento histórico, cuya construcción comenzó de 1420 a 1442, durante el duque Juan V; está dotada de contrafuertes decorados y de un hermoso porche, y en el interior, cuya nave tiene 30 m. de longitud por 7 de anchura, contiene un sarcófago con estatua yacente de *Guillermo de Rosmadec,* señor de Buhen, revestido con su armadura, y una bellísima vidriera de estilo florido del siglo XV, en la que aparecen 18 escenas de la *Vida de la Virgen,* cuyos personajes visten trajes del siglo XV y las armas de Margarita de Bretaña y del conde de Etampes. El 15 de agosto de cada año tiene lugar en ella una concurrida romería, compuesta en su mayoría de marinos que van a cumplir los votos hechos durante las tempestades.

*** BINIÉS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 274 h. de hecho o 297 de derecho.

BINIGUET. *Geog.* Islote de Francia, próximo al litoral bretón. Forma parte del dep. de las Costas del Norte, dist. de Saint-Brieuc.

*** BINISALEM.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Baleares cuenta 4,134 h. de hecho o 4,333 de derecho.

BINKHORSTIA. f. *Paleont.* (*Binkhorstia* Nötling, *Dromilites* Binkhorst.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos decápodos, familia de los dromiáceos. Céfalotórax ligeramente combado, subcuadrangular o triangular; rostro no encorvado hacia la parte baja. Las diversas regiones del céfalotórax están claramente marcadas y separadas por profundos surcos. Superficie cubierta de granulaciones y de un mayor número de tubérculos en la parte anterior. *B. Ubaghsi* Binkh. sp. del cretáceo superior de Maestricht.

*** BINMALEY.** *Geog.* Este municipio de la isla de Luzón (Filipinas), en el delta del río Agno, a unos 8 kms. O. de Dagupan, contaba en 1918 con 18,243 h. Tiene importantes pesquerías y manufacturas de sal, cerámica, vino de nipa, etc. Se habla allí el idioma pangasinán.

BINNENDYKIA. f. *Bot.* Género de Kurz, en la familia de las esterculiáceas, sinónimo de *Leptonychia.*

BINNEYA. f. *Zool.* (*Binneya* Cooper, 1863.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geófilos monotrematos, familia de los helícidos, el cual fué dedicado al malacólogo Binney. Animal semejante a un *Vitrina;* pie corto, acuminado por detrás, sin poro mucoso; manto recubriendo por delante una parte de la concha. Orificio respiratorio en el lado derecho y posterior del manto, mandíbula provista de fuertes costillas; rádula de *Helix.* Concha vitriniforme, casi completamente externa, pero no pudiendo alojar el animal, paucispirada, delgada, frágil. Existe una especie (*B. notabilis,* F. G. Cooper) en la isla de Santa Bárbara (California).

*** BINOMIO.** m. *Mat.* y *Fin.* Se encuentra en casi todas las expresiones de esta rama de las matemáticas la expresión de $(1 + r)$ con toda clase de exponente para sus potencias, y ella es la que se denomina *binomio de interés,* cuyas propiedades y desarrollos se tratan en la voz correspondiente de Matemáticas puras.

BINTANGOR. m. *Bot.* (*Bintangor* Rumpf.) Género de plantas de la familia de las hipericáceas, sinónimo de *Calophyllum* L.

BINTULA. *Geog.* Localidad de Borneo (Malasia, Oceanía), en la colonia inglesa de Sarawak. Tiene estación radiográfica.

BINUCLEARIA. f. *Bot.* Género de Wittr., en las algas ulotricáceas, con los tabiques transversales de muy diferente espesor. Comprende una sola especie europea de agua dulce.

*** BINYON** (Lorenzo). *Biog.* Crítico de arte, inglés, n. en Lancáster en 1869. Es director del departamento de impresos y grabados orientales del Museo Británico. En 1912, 1914 y 1926 dió conferencias en los Estados Unidos. Se le debe, además: *The death of Adam* (1903); *Penthesilea* (1905); *Paris and Oenone* (1906); *Attila* (1907); *Painting in the Far East* (1908); *England and other poems* (1909); *The flight of the dragon* (1911); *Botticelli* (1913); *Auguries,* poemas (1913); *The Winnowing fan* (1915); *Bombastes in the shades* (1915); *The anvil* (1916); *The cause* (1917); *Catalogue of japanese woodcuts in British Museum* (1917); *For dauntless France* (*Britain's aid to the French wounded,* 1918); *The New World,* poemas (1918); *The four years* (1919); *Sakuntala* (1920); *The secret* (1920); *Court painters of the Grand Mogul* (1921); *Drawings and engravings of W. Blake* (1922); *Arthur, a tragedy* (1923); *Japanese colour-prints,* en colaboración con J. J. O'Brien (Sexton, 1923); *The Sirens, an Ode* (1924); *The letters of Maurice Hewlett* (1926); *Oriental art in the British Museum; The followers of William Blake; The golden treasury of modern lyrics* (1925); *Chinese painters in English Collections; Blake's engraved designs* (1926); *Chinese frescoes in the Eumorfopoulos Collection; Boadicea; Sophro the Weise* (1927); *The idols* (1928); *Poems of Nizami* (1928), etc.

BINZ Augusto). *Biog* Botánico suizo, n. en Basilea el 8 de diciembre de 1870. Hizo los estudios en las Universidades de Basilea y Zurich. En 1893-94 fué profesor en el Instituto Schmidt de Sankt Gallen; desde 1894 hasta 1896 en la Escuela superior municipal de Glarus; desde 1896 en la de Artes y Oficios de Basilea. Desde 1913 conservador del herbario de la Universidad de Basilea. Débesele: *Beiträge zur Morphologie und Entstehungsgeschichte der Stärkekörper* (1892); *Flora von*

Basel und Umgebung (3.ª ed., 1910); *Das Binnental und seine Flora* (1907-08); *Verbreitung der wildwachsenden Holzarten im Binnental* (1908); *Schul- und Exkursionsflora der Schweiz* (1920), y varios artículos monográficos sobre Botánica, en *Verhandlungen der Naturforschenden Gesellschaft Basel.*

BINZAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Monza, mun. de Cesano Maderno; 700 h.

* **BIÑANG ó BIÑAN.** *Geog.* Este municipio de Filipinas, que, además de su cabecera, comprende 10 barrios, pertenece a la prov. de la Laguna y dista 32 kms. SSE. de Manila. En 1918 contaba 10,692 h. La fértil región de sus cercanías produce cereales, abacá, arroz, tabaco y muchas frutas tropicales, que, en parte, se venden en Manila; también posee una industria bastante desarrollada y 10 escuelas.

BIÑASCO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1589. En la actualidad (1930), y desde 1925, lo posee don Alfonso Díez de Rivera y Casares.

* **BIOBÍO.** *Geog.* Esta provincia de Chile está hoy limitada al N. y al O. por la prov. de Concepción, al S. por las de Malleco y Cantín y al E. por la República Argentina. Ocupa una super. aproximada de 7,700 kilómetros cuadrados en un país montañoso y con abundantes bosques, que incluye desde 1928 la mayor parte de la antigua prov. de Malleco. Su población en 1920 ascendía a 190,900 h., incluyendo los de las posesiones de Malleco que le han sido agregadas. Atraviesa la provincia en su parte occidental el f. c. que desde Santiago va a Puerto Montt y la une también con el puerto de Concepción.

BIOCÉNTRICO (MÉTODO). m. *Hist. nat.* El que considera, según el botánico Loew y el zoólogo Dahl, los hechos a partir de las condiciones de vida y género de ésta en las plantas y los animales.

BIOCITINA. f. *Farm.* Preparado alimenticio que se encuentra en el comercio desde 1908. Se presenta en forma de polvo amarillento, de olor y sabor agradables, que recuerdan los de las galletas. Se incorpora bien al agua y a otras bebidas. Según análisis de Zernik y Kuhn contiene: humedad, 7,67 por 100; cenizas, 7,45 por 100 (incluyendo 2,64 por 100 de P_2O_5); azúcar de leche, 34,20 por 100; extracto etéreo, 6,46 por 100 (incluyendo 0,12 por 100 de fósforo correspondiente a la lecitina); fósforo total soluble en alcohol, 0,36 por 100 (correspondiente a 9,15 por 100 de lecitina total); nitrógeno total, 6,20 por 100 (de esta cantidad 6,04 por 100 corresponde al nitrógeno albuminoideo, es decir, a 38,47 por 100 de albúminas). La biocitina parece que debe servir principalmente para nutrir a los nervios.

BIOFERRINA. f. *Farm.* Preparado de albúmina de sangre de buey, que contiene todas las sales nutritivas de la sangre y las substancias activas del suero de la misma en forma inalterada. Según un procedimiento de Cloëtta y Siegert, se desfibrina la sangre de bueyes sanos, enfriada, fresca y exenta de gérmenes de tuberculosis; se extrae con éter, se elimina el éter de la solución obtenida por medio de una corriente de aire esterilizado y se trata el residuo con 20 por 100 de glicerina y 4 por 100 de tintura aromática. Es un líquido rojo, de olor y sabor agradables, de densidad 1,0816. Se caracteriza por su gran estabilidad. Cuando se calienta, principia a enturbiarse a 55° y a 85° se cuaja formando una masa gelatinosa de color de chocolate.

BIOFORMO. m. *Farm.* Mezcla de sales alimenticias, en la cual, según G. Griebel, se ha comprobado la presencia de cloro, ácido sulfúrico, ácido fosfórico, potasio, sodio, calcio, magnesio y hierro.

BIOGEOGRAFÍA. (Etim. — Del gr. *bíos*, vida, y *geografía*.) f. Estudio de la distribución de los seres vivientes en la superficie del globo y de las causas que rigen esta distribución. Según esto, comprende a la vez la geografía de las plantas, o fitogeografía, y la geografía de los animales, o zoogeografía. V. FITOGEOGRAFÍA y ZOOGEOGRAFÍA en la ENCICLOPEDIA.

BIOGRAFIADO, DA. m. y f. Persona cuya vida es el objeto de una biografía.

BIOJO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Hyptis capitata*, de la familia de las labiadas, usada en infusión contra el dolor de muelas.

BIOLETTIA. f. *Bot.* (*Biolettia* Greene.) Género de plantas de la familia de las compuestas, sinónimo de *Trichocoronis* A. Gray.

BIOLLET. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Riom, cant. de Saint-Gervais; 1,000 h.

BIOMALTA. f. *Quím.* Sinónimo de *biomalz.*

BIOMALZ. m. *Quím.* Se llama también *biomalta*, Es un extracto de malta, líquido y estable, adicionado de fosfatos, que ha sido recomendado como alimento y reconstituyente para enfermos y convalecientes. Aufrecht encontró en el biomalz: azúcar (calculado en maltosa), 48,26 por 100; agua, 40,72; dextrina, 7,23; materias nitrogenadas, 2,75, y cenizas, 1,04 (en ellas había 0,575 de ácido fosfórico, 0,360 de cal y 0,025 de hierro). Se ha recomendado como reconstituyente.

BIOMÉTRICA. f. *Hist. nat.* Boldrini, en su tratado de Biométrica (*Problemi della vita delle specie e degli individui*, Padua, 1927), distingue la *Biometría* como exposición sistemática de las indagaciones cuantitativas sobre fenómenos colectivos e individuales de la vida, en su técnica de ejecución, en su significación lógica, en su finalidad; llama, en cambio, *Biométrica* al estudio estadístico de los problemas de la herencia y de la evolución de las especies y de los individuos. A esta ciencia se dedica expresamente la revista inglesa *Biometrika*, que la define como recolección de toda suerte de datos biológicos, en cuanto sirva para difundir el conocimiento de las teorías estadísticas adaptadas a su elaboración científica; pero a continuación pasa a desarrollar la idea expresada por Boldrini, si bien adoptando un punto de vista polémico de galtonismo enfrente del mendelismo.

Más sencillamente se ha definido como el estudio de los caracteres variables en las variantes y en la pluralidad de los individuos, pasando de la noción de calidad a la de cantidad; es decir, como aplicación de las Matemáticas a la variación fluctuante. También se ha definido como conjunto de resultados obtenidos por la introducción en la biología de los métodos estadísticos aplicados al estudio de las formas vivientes.

Entre las aplicaciones biométricas principales de las Matemáticas se cuentan los *parámetros* (media aritmética, mediana o central, modal o máxima frecuencia, desviación media, desviación constante o dispersión, coeficiente de variación, desviación probable, error probable de cada parámetro), diferencia de tipo, correlación, coordinación, contingencia y las representaciones gráficas correspondientes.

BIONDI (BIONDO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Bronte el 12 de noviembre de 1888. Nombrado en 1912 profesor de Derecho romano de la Universidad de Perusa, fué trasladado en 1914 a la de Catania, en la que continúa aún (1930). Se le debe: *Sulla dottrina romana dell' «actio arbitraria»* (Palermo, 1911); *Studi sulle «actiones arbitrariae» e l'«arbitrium iudicis»* (Palermo, 1913); *Il giuramento decisorio nel processo civile romano* (Palermo, 1913); *Iudicia bonae fidei* (Palermo, 1920); *Actiones noxales* (Cortona, 1925); *La compensacione del Diritto romano* (Cortona, 1927).

BIONDI (CÉSAR). *Biog.* Médico italiano, n. en Florencia el 12 de agosto de 1867. Primeramente fué auxiliar de la cátedra de Medicina legal del Instituto de Estudios Superiores de su ciudad nativa, en 1902 profesor titular de la misma materia en la Universidad de Sassari, de donde pasó a la de Cagliari y en 1910 a

la de Siena, en la que aun continúa (1930). Fundó y dirigió (1906-17) el periódico de Medicina social *Ramazzini*, siendo, además, colaborador de revistas italianas y extranjeras. Se le debe: *Trattato di Medicina legale*, en colaboración con otros (Roma, 1902-10); *Simulazione e provocazione di malattie* (Roma, 1919), y *L'incapacità al lavoro* (Turín, 1926).

BIONDI (ERNESTO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Murolo (Frosinone) el 30 de enero de 1855 y m. en 1917. A los quince años y con muy precaria instrucción, se trasladó a Roma, donde se consagró con entusiasmo a los estudios de Escultura. Su primer éxito fué *El último rey de Jerusalén*, que despertó verdadero entusiasmo, que repercutió en el extranjero, especialmente en Londres. Siguió a esta obra el *Poverello de Asís*, y más tarde obtuvo otro sonado triunfo con su *Mater dolorosa*. En 1900 concurrió a la Exposición Universal de París con su obra maestra *Saturnalia*, colosal grupo que obtuvo el gran premio de Escultura y que figura actualmente en la Galería Nacional de Roma. Por concurso ganó el premio de 220,000 liras por el monumento a los presidentes de Chile, *Manuel Montt* y *José Varas*. Es también notable el grupo *La pobre gente*, que forma parte, con la estatua de *San Francisco de Asís*, de la Galería Gómez, de Buenos Aires.

BIONDOLILLO (FRANCISCO). *Biog.* Literato italiano, n. en Montemaggiore Belsito el 10 de febrero de 1887. Es profesor de lengua italiana del Liceo Garibaldi de Nápoles y se ha especializado en el estudio de la literatura de su país, que conoce a fondo, lo mismo la clásica que la moderna, y que ha tratado de divulgar en sus obras. Mencionaremos entre éstas: *Poeti e critici* (Palermo, 1910); *La «Macaronea» di M. Cocai* (Palermo, 1911); *Il «Discours sur Shakespeare» del Baretti* (Lanciano, 1911); *Con Dante e con Leopardi* (Palermo, 1916); *L'unità spirituale nella Divina Commedia* (Mesina, 1922); *Il teatro di R. Bracco* (Palermo, 1923); *Storia della letteratura e dell'estetica italiana* (Mesina, 1924); *Storia del gusto e del pensiero estetico* (Mesina, 1924); *Dentro all'alta fantasia* (Mesina, 1924); *Saggi e ricerche* (Catania, 1926-29), en los cuales se destaca el titulado *L'estetica di Goethe; La poesia di Giovanni Meli* (Catania, 1926), y *Poesie e prose scelte di Ugo Foscolo* (Milán, 1927). Además, es colaborador de la *Rivista d'Italia*, de *Italia che Scrive*, *Leonardo*, etc., y ha sido director de *Il Corbaccio* y *Nuova Critica*.

BIONZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Castigliolo d'Asti; 800 h.

* **BIOSCA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 739 h. de hecho o 783 de derecho. En 1359 contaba 36 fuegos en la veguería de Cervera. En 1831 BIOSCA tenía 426 h. y el señorío correspondía a un cierto Iglesias y Forn; Lloverola y la Quadra de Mas d'en Font tenía 146 almas y era del señorío del marqués de Gironella; las dos localidades del corregimiento de Cervera. La parroquia de BIOSCA, dedicada a Santa María, y la de Lloverola, bajo la advocación de San Miguel, pertenecen al arciprestazgo de Torá y dióc. de Solsona. La iglesia de Santa María de Biosca y demás de los términos fueron donadas a la iglesia de Solsona en 1100 por Brocart y su mujer Toda. Donación que también otorgó en 1102 el conde Armengol de Mollerusa. En la consagración de la iglesia de Solsona, en su acta de 1163, se habla de BIOSCA. La casa del señor, que estaba en el vado del Sol Naciente, fué destruída, según escribe Madoz, en 1837, construyéndose en el mismo lugar un castillo con cuatro torres angulares y otra central, dejándole un fuerte destacamento, pues resultaba ser un punto sumamente estratégico en el camino de Solsona, donde tantas acciones se desarrollaban en las pasadas luchas civiles. En el feudo que otorgó el rey Pedro a Armengol del condado de Urgel, en 1278, se menciona, entre otros, el castillo de BIOSCA.

BIOSCA Y VILA (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona el 4 de febrero de 1882. Desligado de toda escuela artística y ajeno a todo academismo, BIOSCA se formó solo, sin otro guía que su fuerte temperamento artístico, su constancia, su vocación y su buen gusto. Durante algunos años se nota en su obra pictórica, más aún que la influencia de Isidro Nonell, que fué muy amigo suyo, el estilo de su ejemplaridad. De Nonell sólo le quedó la predilección por los modelos sombríos y un cierto divisionismo en la técnica. Por lo demás, su temperamento le inclina a no preocuparse tanto de los efectos puramente pictóricos y a revelar en las figuras una penetración psicológica rara entre los artistas catalanes. El crítico inglés Kineton Parkes le ha llamado «pintor de almas y de profundidades mentales». En estos últimos tiempos BIOSCA ha desviado sus preferencias hacia el paisaje, para el que usa los tonos cálidos y claros y los azules delicados, emparentándose algo su pintura con la de Sisley y de los buenos impresionistas. Su pintura se recomienda por su gran probidad artística, por su ponderación y por su simplicidad de técnica; sus dibujos, que en las obras de juventud acusaban trazos recios y nerviosos, son, en sus obras más recientes, de una factura más delicada, más precisa y más nítida. Esta nitidez se manifiesta igualmente en algunos de sus últimos cuadros, de tonos más claros y delicados y de coloraciones más atrevidas que sus primeras telas. La carrera artística de BIOSCA es, pues, una continua ascensión hacia una técnica más depurada, hacia una mayor luminosidad y hacia una mayor sutileza de expresión en las figuras y una precisión mayor en el paisaje. Una primera exposición de sus obras en la Sala Parés (1906) le reveló al mundo artístico barcelonés. Ha concurrido a las Exposiciones de Bellas Artes celebradas en Barcelona en 1911, 1918, 1919, 1920 y 1921 y a diversas inaugurales de las Galerías Dalmau de la misma ciudad. Ha expuesto en el Salón de Otoño de Madrid de 1922, 1923, 1927 y 1928; en el *Salon d'Automne*, de París, de 1925 y en el Salón de los Artistas Independientes de la capital francesa de 1925, 1926, 1927, 1928 y 1929. Su notable tela *Retrato de mi madre* ha figurado en los Independientes de París y en el Salón de Otoño de Madrid y ha sido reproducida por revistas francesas y españolas. Han escrito sobre el arte de BIOSCA: en España, R. Marquina, Antonio de Lezama, L. Pérez Bueno, Plácido Vidal, J. Malagarriga, Alfonso Maseras, Julián Gual, N. Masó, P. Mialet y otros; en Italia, M. Garea, G. Giardini, Castella Gelardi, S. Lo Presti y H. Nazariantz, y en Francia, Gustavo Kahn, A. Schneeberger, Clemente Morro, Tancredo Viala, René Prades, Raimundo Selig, Andrés Pasqual-Levis, Pedro Ronquette, Julio de Saint-Hilaire y otros.

Retrato de la madre del artista, por Joaquín Biosca y Vila

* **BIOTA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 1,476 h. de hecho o 1,472 de derecho.

BIOTA (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1772. En la actualidad (1930), y desde 1868, lo posee don Enrique Rolando y Landaburu.

BIOTIPO. m. *Hist. nat.* Según Johannsen, la raza elemental, el grupo mínimo, completamente uni-

tario en hereacia por línea pura, así llamada a la serie de individuos que proceden de uno solo fecundado por sí mismo. Se contrapone al *fenotipo*, caracterizado mediante la estadística de lo que llama *población*.

* **BIOTITA.** f. *Mineral.* Para la definición de esta especie mineral véase BIOTITA (t. VIII, pág. 917); MICA (t. XXXIV, pág. 1426), y MEROXENO (t. XXXIV, página 1426), de la ENCICLOPEDIA.

A continuación daremos cuenta de los yacimientos ibéricos.

Entre los mineralogistas españoles se han venido dando como sinónimos los nombres de biotita y mica blanca, tanto de las antiguas como de las modernas rocas, lo cual no es exacto; además, falta un estudio detallado de los ejemplares existentes en las colecciones. Nos limitaremos a exponer a continuación las indicaciones de localidad que ofrecen mayor garantía.

En Galicia, esta mica se encuentra en el granito sienítico de Vivero (Lugo), con igual abundancia que la hornblenda, constituyendo gruesas láminas de bordes irregulares y con color castaño obscuro. También el gneis de Pontevedra, Vigo y Redondela ofrece muchas láminas de biotita bien conservadas y a veces transformadas a trechos en clorita, mostrando agujas de rutilo. El gneis anfibólico de Vigo y de El Barquero, que contiene glaucofana, sólo lleva biotita como mineral micáceo, y en la sierra Capelada existe, cerca de la hornblenda, muy escasa mica, perteneciente, al parecer, a la lepidomelana. Macpherson, a quien se deben estas noticias, añade que la biotita se halla asociada a la moscovita en todas las micacitas de la región occidental de Galicia, así como en las talcitas de la misma comarca. El gneis de moscovita de Castromayor contiene en abundancia grandes haces de hojas de mica blanca, incolora y no dicroica, y así como el de Goiriz encierra mucha moscovita, pero en medio de los haces de mica blanca se reconocen láminas dicroicas, pardo-verdoso obscuras, que Barrois refiere a la biotita.

En Asturias, la biotita y la moscovita coexisten en el granito del filón de Boal. El mismo Barrois cita, tratando de las micacitas de Villalba, el hecho de hallarse pilas alternantes de las dos micas, de las cuales la blanca deriva de la otra por epigenismo. Es también este silicato elemento constitutivo de las modernas quersantitas cuarcíferas de Salave, Infiesto y otras localidades asturianas, en las cuales de ordinario abunda más que la hornblenda. Barrois añade que se encuentra en tablas delgadas, negras, hexagonales y en prismas pequeños rebajados.

En Cataluña mencionamos, con duda, la mica blanca en roca compuesta de diminutos cristales, que se presenta en el término de Darnius, montaña de Montdeva (Gerona), acompañando a la pirita arsenical y la calcopirita, diseminadas en menudos granos dentro de este raro filón de que ha hecho mención Vidal. También hay una mica análoga en las pegmatitas del cabo de Creus. Entre las proyecciones del volcán de Roca Negra, en Olot, hemos encontrado nódulos formados por una mica hojosa, de color rojizo o bronceado (*rubelana*), asociada a piroxeno augita en granos. Esta mica constituye a veces hojas bastante grandes, de color rojo, como la conocida del Vesubio. De San Gervasio (Barcelona) figuran en el Museo de Ciencias Naturales cristales aislados de forma columnar, y los posee también Tomás en la pegmatita del Tibidabo y en los granitos de otros parajes de ésta y otras localidades catalanas.

En León, del granito de El Trampal, en la sierra de Béjar, entre las provincias de Salamanca y Cáceres, ha citado el mineral Rivas Mateos, en láminas que alternan con otras de moscovita.

En Andalucía, F. Roemer ha descrito del gneis cercano a la mina de magnetita de Navalostrillo, a 8 kms. al N. de El Pedroso, unas hojas del tamaño de la palma de la mano, de hermoso color tumbaga obscuro y algo verdoso, que, según Hintze, recuerdan mucho la anomita de los Balcanes.

El siguiente análisis, debido a Moles Ormella, ha sido efectuado sobre un ejemplar de la biotita o meroxeno procedente de la citada mina de Navalostrillo (Pedroso, Sevilla) y que existe en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid:

SiO_2	34,48	O	51,60
Al_2O_3	13,71	Si	16,21
Fe_2O_3	5,11	Al	7,27
FeO	0,58	K	1,86
MnO	3,14	Fe	3,96
MgO	23,70	Mn	24,43
K_2O	2,83	Mg	14,30
TiO_2	0,49	Ti	0,21
Fl	0,21	H	1,74
H_2O	15,72	Fl	0,21
	99,97		99,97
H_2O a 100-110	11,04		

También poseen ejemplares de esta biotita los museos de Sevilla y Breslau.

Opticamente pertenecen al segundo grupo, teniendo un ángulo axial de 6 a 8°. Las masas hojosas alcanzan hasta 2 cm. de grueso, ya planas, ya encorvadas, simulando un gran *Pinna*. También hay agregados en nódulos y en finas escamas del mineral descompuesto, con brillo semimetálico y conteniendo serpentina a modo de nódulos, de estructura filamentosa y color gris verdoso. Del castillo de Las Guardas (Sevilla) hemos visto una roca totalmente formada por láminas de esta mica. Hemos hallado la misma especie en algunas liparitas y andesitas del cabo de Gata y de las Chafarinas en diseminaciones porfídicas, frecuentemente asociada a la hornblenda. En estado de fibras se esparce por la masa de algunas de estas rocas y penetra por sus junturas.

En Murcia, otro tanto ha comprobado Quiroga en las mismas rocas del Mar Menor y Cartagena. adquiriendo a veces dimensiones macroscópicas. El Museo de Ciencias Naturales ha recibido también ejemplares de andesita de Jumilla, partido de Azagores de Ganado, con innumerables laminillas exagonales de una mica que tiene el aspecto de la biotita roja volcánica (*rubelana*), pero que es probable corresponda a la flogopita.

En Portugal aparecen a menudo masas más o menos considerables de biotita, particularmente en el Alto Miño. P. Gomes da como yacimiento las sierras graníticas de Cintra, Beira y Evora.

BIOTOSA. f. *Farm.* La *biotosa Cibo* es un extracto de vitaminas polivalentes líquido, que se administra, a cucharaditas, tanto a los niños como a los adultos, como preventivo o curativo.

BIOULE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Tarn y Garona, dist. de Montauban, cant. de Nègrepelisse; 1,200 h. Tiene una fortaleza antigua con pinturas murales del siglo XV.

* **BIÓXIDO.** m. *Terap.* El bióxido de manganeso coloidal se emplea en solución estabilizada desde los trabajos de Faludi. Se recomienda contra la anemia perniciosa, en la que obra aumentando el número de eritrocitos y la tasa de hemoglobina. Su farmacodinamia depende de una acción estimulante sobre la medula ósea. Los efectos obtenidos son rápidos, manifestándose en el cuadro hemático y el estado general a la vez. El manganeso se reparte de un modo desigual, ya que apenas se encuentra en la sangre; pero, en cambio, abunda en la bilis. La diferencia de estabilidad, dispersión y estructura en las soluciones deben comprobarse rigurosamente. Hay casos, en efecto, en que tales diferencias, inapreciables exteriormente, pueden traducirse por fenómenos graves (lipotimia, colapso).

BIPENSIL. (Etim.—Del lat. *bis,* dos veces, y *pensilis,* pendiente.) adj. Que cuelga por dos partes o tiene dos colgaderos.

BIPINATÍFIDO, DA. adj. *Bot.* Propiamente es la hoja por dos veces pinadohendida, que no hay que confundir con la partida o la cortada.

BIPIOPSIS. m. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los dípteros crasicornios nematóceros, familia de los bibiónidos. Las formas descritas por Heer con la denominación genérica de *Bipiopsis* pertenecen, según Low, al género *Plecia.*

BIPLEX. m. *Zool.* (*Biplex* Perry, 1811.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tritónidos, género *Triton* Montfort (1810), subgénero *Argobuccinum* Klein (1753), sinónimo de *Ranella,* siendo característico el *T. A. Biplex pulchra* Gray.

* **BIPORA.** f. *Paleont.* (*Bipora* Whitelegge, 1887). Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los queilostomatos ascóforos, familia de los coneschareliníidos. El zoario con lunoecios. Los zoarios son en forma de placa o de abanico, con dos capas de zoecios; no se hallan los ovicelos. (Según Levinsen, 1909.) La apertura tiene una rímula inmediata. El tipo genérico es *Bipora umbonata* Haswell (1880). Viviente.

BIQUELAR. m. En Argel llaman así al cocinero del diván.

BIRABEAU (ANDRÉS). *Biog.* Novelista y autor dramático francés, contemporáneo, al que se deben interesantes obras, figurando entre sus más notables novelas: *Toutes les mêmes, monsieur; La Débauche; Le voyage à l'ombre,* etc., y entre sus obras teatrales: *Femme fatale* (1920); *Un jour de folie* (1923); *Est-ce possible?* (1923); *Un dejeuneur d'amoreux* (1929), y en colaboración con Jorge Dolley: *La fleur d'oranger* (1923); *La fille et le garçon* (1928), y *Votre sourire* (1928), que en 1929 fué estrenada, traducida al español por Cadenas y Gutiérrez Roig.

BIRABIRA. f. *Amér.* Flor silvestre de la que se hace una infusión parecida al té.

BIRADIOLITES. m. pl. *Paleont.* (*Biradiolites* d' Orbigny, 1850; *Radiolites* Bayle, 1855, no Lamarck, 1801.) V. RADIOLITES, t. XLIX, pág. 249, de la ENCICLOPEDIA.

BIRAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Monza, mun. de Lentate sul Seveso; 500 h.

BIRAN. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Gers, dist. de Auch, cant. de Jegun; 1,000 h. Vestigios de la época céltica.

* BIRAN (ELÍAS GONTHIER DE, en vez de BIRAN ELIE, como figura en la ENCICLOPEDIA). Escritor y funcionario público francés.

BIRCK (OTÓN). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en Aquisgrán el 11 de diciembre de 1879. Desde 1907 hasta 1911 fué auxiliar en el Observatorio Astronómico de Gotinga; en 1911 auxiliar y en 1918 astrónomo en el Observatorio Astrofísico de Potsdam. Ha escrito: *Die Helligkeit der Sonne und Beugungsbild v. Lichtscheib* (1909); *Tafeln zur Ortsbestimmung im Ballon mit K. Schwarzschild* (1909). De 1904 a 1909 colaboró en la *Enzyklopädie d. math. Wissenschaft,* y desde 1910 hasta 1912 en *Göttinger Aktinometrie der Sterne.* Desde 1911 colabora en el mapa celeste de Potsdam calcado sobre fotografías de los astros.

* **BIRCH-HIRSCHFELD** (GUSTAVO ADOLFO). *Biog.* Filólogo alemán, m. en enero de 1917.

BIRCH-REICHENWALD (CRISTIÁN). *Biog.* V. AARS (CRISTIÁN BIRCH-REICHENWALD).

BIRD (ENRIQUE RICARDO). *Biog.* Músico inglés, n. en Walthamstow en 1842 y m. en Kensington en 1915. Hijo y discípulo de su padre, el organista Jorge Bird, fué tal su precocidad artística, que cuando apenas había cumplido los ocho años de edad ganaba el puesto de organista de la iglesia de San Juan, en su ciudad natal. En 1859, y después de haber perfeccionado sus conocimientos musicales y llegado a dominar la técnica del órgano bajo la dirección de Turle, en Londres, fué organista titular de varias iglesias de la capital, siendo nombrado en 1872 para la de *Saint Mary Abbotts,* de Kensington, a la que permaneció adscrito hasta su muerte. Como *virtuoso* del órgano, pianista acompañante y director de orquesta, alcanzó gran nombradía en su país.

* **BIRDSBORO.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Berks, cuenta 3,299 h. según el censo de 1920.

BIRGRUCH. f. *Metrol.* Denominación vulgar de la piastra de Turquía.

BIRDJAND. *Geog.* C. de Persia, en la prov. de Jorasán, dist. de Kain, a los 35° 53′ de lat. N. y 59° 10′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Se halla construída sobre colinas bajas en un valle sin vegetación, a 1,335 m. de altitud, y la divide en dos el lecho de un río. Tiene de 14,000 a 18,000 h. Es una población comercial con buena caravanera y un colegio. Dista 525 kms. S. de Meshhed. La región es famosa por sus alfombras, que en gran parte vienen de Durruksh, a unos 80 kms. al NE. Cultivo de azafrán, trigo y cebada. Hay escasez de agua. Entre los moradores predomina el elemento sunnita; los afganos se hallan también en considerable número y existen, asimismo, elementos de lengua árabe. Servicio telegráfico.

BIRIDJIK. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Urfa, a orillas del Eufrates, no lejos de la frontera de Siria, a los 37° de lat. N. y 38° de long. E. del Meridiano de Greenwich, a 24 kms. del puente del ferrocarril de Djernblus, en el camino de las caravanas a Alepo y Diarbekr. Cuenta unos 19,000 h. en 1928, entre ellos armenios, árabes, judíos, kurdos y turcos. Estación telegráfica. Es centro de un distrito productor de cebada y trigo; comercio bastante activo, mercado de ganado e industria de construcción de barcas.

BIRINGHELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Rho; 850 h.

BIRIQUÍ. m. *Al.* CHANFAINA.

BIRIS. m. *Bot.* (*Biris* Med.) Género de plantas de la familia de las iridáceas, cuyas especies se incluyen actualmente en el género *Iris* L.

BIRK (ALFREDO). *Biog.* Ingeniero austríaco, n. en Steinbrück (Marca de Estiria) el 26 de septiembre de 1855. Profesor auxiliar en la Escuela Superior Técnica de Viena y luego ingeniero de la Compañía ferroviaria *Südbahn,* desde 1897 fué profesor numerario y en 1920 doctor en ingeniería por la Escuela Técnica de Brunswik. Ha escrito: *Dampf* (1882); *Feuerlose Lokomotive* (1883); *Schmalspurbahn* (1886); *In Sturm und Sonnenschein* (1883); *D. Betrieb d. Lokalbahnen* (1901); *Schmalspurbahnen* (1902; 2.ª ed., 1910); *Hilfsbuch für Ingenieure; Wegebau* (I, 1923; 3.ª y 4.ª ediciones, II; 1921, 2.ª ed.; III, 1924, 2.ª ed.; IV, 1922, 2.ª ed.; V, 1924, y VI, 1924); *D. Bahnmstr.* (1905-11); *Handbuch d. Ingenieur-Wiss.* (1908); *Moderne Eisenbahnbau* (1911; 2.ª ed. 1919); *Alois Negrelli, Leben e. Ingenieurs* (1915 y 1926); *Techn. Schaff. in Oesterreich* (1919); *Anteilnahme Oesterreichs a. d. Entwickelung d. Verkehrswes.* (1919); *Erd. Stollen- und Tunnelbau* (1920); *D. Suezkanal* (1925); *Nov. aus d. Eisenbahnleben,* etc.

* **BIRKELAND** (CRISTIÁN). *Biog.* Físico noruego, m. en Tokio (Japón) en el primer semestre de 1917. Fué profesor de Física en la Universidad de Oslo y se distinguió por sus trabajos en esta ciencia y en Astronomía, algunos de los cuales son verdaderamente originales. Débesele la exposición de teorías acerca de la constitución interna del sol y naturaleza de las manchas solares; origen de los planetas y sus satélites; naturaleza de algunos fenómenos celestes, especialmente la luz zodiacal. BIRKELAND contribuyó, en gran parte, a la fundación de observatorios magné-

ticos especiales en las regiones árticas en 1900, 1902, 1903 y en años posteriores. Su obra, publicada en inglés, *The norwegian aurora polaris expedition 1902-1903,* contiene importantes investigaciones acerca de las perturbaciones magnéticas en diferentes puntos de la Tierra. En los *Comptes Rendus* de la Academia de Ciencias de París publicó BIRKELAND frecuentes comunicaciones, y en la sesión del 20 de julio de 1914 anunció su intención de dedicarse, durante los tres años siguientes, al estudio de la luz zodiacal en Natal y Uganda, y probablemente la continuación de sus trabajos le llevó al Extremo Oriente, donde falleció en plena actividad científica. Junto con Sam Eyde es autor de un procedimiento de obtención del nitrato de calcio por extracción del nitrógeno de la atmósfera, que la Compañía Birkeland-Eyde ha llevado a la práctica con gran resultado.

* **BIRKENFELD.** *Geog.* Este provincia, perteneciente al Oldemburgo, aunque enclavada en Prusia (Alemania), cuenta 55,649 h., según el censo de 1925. Su cabecera, la ciudad de Birkendeld, tiene 2,618 h.

* **BIRKENHEAD.** *Geog.* Esta ciudad del Chestershire (Inglaterra), burgo municipal, condal y parlamentario y puerto de mar del condado, cuenta 161,251 habitantes, según datos de 1927. Está regida por 1 mayor, 15 *aldermen* y 45 consejeros. Se levanta junto al río Mersey, frente a Liverpool, de que viene a ser un importante arrabal. En su emplazamiento hubo un monasterio benedictino fundado en 1150 por Hamon de Mascey. En 1818 BIRKENHEAD era una aldea de 50 habitantes, cuyo desarrollo se debe, en gran parte, al establecimiento de arsenales navales en 1824 por Guillermo Laird, propugnador de los buques de hierro. Los primeros doques se abrieron en 1847. La ciudad fué poco después construída en manzanas rectangulares, y en 1860 tuvo el primer tranvía existente en Europa. Desde 1918 envía dos miembros al Parlamento inglés. La Carta de incorporación municipal se concedió en 1877 y en 1927 se aumentaron considerablemente los límites del municipio. Su población ha desarrollado un comercio propio y los dos grandes depósitos en los doques han atraído una gigantesca industria molinera que hace de BIRKENHEAD la primera población de Europa por este concepto. Las comunicaciones ferroviarias son excelentes. El Ayuntamiento tiene organizada una línea de *ferries* a Liverpool para carruajes, mercancías y pasajeros; el tráfico también se hace por el ferrocarril eléctrico del túnel de Mersey, y hay en construcción (1930) un nuevo túnel. Además, la corporación municipal administra el gas, la electricidad, el abastecimiento de aguas, los tranvías y ómnibus, el mercado y los baños públicos.

BIRKENHEAD (FEDERICO EDWINO SMITH). *Biog.* Jurisconsulto inglés, nacido en Birkenhead el 12 de julio de 1872 y m. el 30 de septiembre de 1930. Primer conde de Birkenhead (creado en 1922), vizconde de Furneaux y primer barón (creado en 1919). Educado en el Colegio Wadham, ya en 1893 fué presidente de la *Oxford Union Society;* en 1897 suplente de cátedra en el Colegio Oriel; desde 1899 hasta 1900 examinador en las *Final Schools* de Oxford; procurador general en 1915; fiscal de la Corona (1915-19); lord gran canciller de la Gran Bretaña (1919-22); secretario de la India (1924-28); lord rector de la Universidad de Glasgow (1922); rector de la de Aberdeen (1926), etc. Ha escrito: *International law* (4.ª ed., 1911); *Newfoundland; Poems by Samuel Johnson; Toryism until 1832; International law in the Far East* (2.ª ed., 1908); *The licensing Bill* (1908); *Speeches* (1906-09); *The destruction of merchant ships* (1917); *My American visit* (2.ª ed., 1918); *The indian corps in France* (2.ª ed.); *Points of view* (1922); *Contemporary personalities* (1924); *America revisited* (1924); *Fourteen english judges* (1926); *Famous trials of history* (1926); *Law, life and letters* (1927); *More famous trial* (1928), y *The speeches of Lord Birkenhead* (1929). Fué orador y escritor de gran mérito y una de las personalidades más salientes del partido conservador.

Lord Federico E. Smith, conde de Birkenhead

BIRKETT (HERBERTO STANLEY). *Biog.* Médico canadiense, n. en Hamilton el 17 de julio de 1864. Profesor de Laringología y Otología desde 1895; decano de la Facultad de Medicina de la Universidad McGill de Montreal (1914-22); médico laringólogo y otólogo del *Royal Victoria Hospital;* consultor en ambas secciones del Hospital *Alexandra;* médico del gobernador general del Canadá. Ha escrito: *Hemiatrophy of the antrum; Thyrotomy for subcordal sarcoma; Dermoid cyst of the nose; Anomalous cases of primary nasal diphtheria; Carcinoma of the larynx; Diphtheria, its treatment and nursing; Syphilis of the larynx, trachea and bronchi; Diseases of the oro- and nasopharynx; Rhinoliths; Salivary calculi; Lupus of the oro-pharynx and naso-pharynx; Perichondritis of the larynx, from an unusual cause; Foreign body in the naso-pharynx oidium albicans; Address to the graduating class of the Medical Faculty (McGill University); Otomycosis due to the Aspergillus Glaucus; Early history of medicine of the province of Quebec; The Transatlantic Development of rhino-laryngology; Diseases of the tonsil and their treatment,* etc.

BIRKLE (ALBERTO). *Biog.* Pintor alemán contemporáneo. Hase hecho notar en la pintura de paisaje y en la simbólica, y, dentro de las tendencias modernistas, por sus interpretaciones lógicas de asuntos contemporáneos vistos de una manera especial. Entre sus

Autopista por la noche, por Alberto Birkle

paisajes cítanse: *Vista general de Passau; Invierno sajón; Beuran; El otoño en el Jardín Zoológico,* y *Puesta de sol en el Tirol.* Entre sus retratos, el del anticuario *Haas,* enérgico y bien trazado, y entre sus pinturas simbólicas, *Asuero* o el *Judío errante.* De sus interpretaciones originales de asuntos modernos cabe citar *Autopista por la noche.*

Bibliogr. Bruno E. Werner, *Albert Birkle,* en *Die Kunst* (I, 1928).

***BIRKMEYER** (CARLOS R. F. VON). *Biog.* Jurisconsulto alemán, m. el 29 de febrero de 1920. Se le debe, además: *Strafende und sichernde Massnahmen, Rekt. Progr.* (1906); *Theilnahme am Verbrechen; Stud. z. d. Hauptgrundsatz d. mod. Richtung i. Strafrecht* (1909); *Beitr. z. Kritik des Strafgesetzentw.* (1910 y 1911); *Kritik d. Schwed. Strafges.-Entwickelung von Thyrén* (1912), y numerosos artículos en revistas jurídicas.

BIRKNER (FERNANDO). *Biog.* Antropólogo alemán, n. en Munich el 28 de diciembre de 1868. Profesor agregado y conservador y director del Museo de Prehistoria de dicha ciudad, ha escrito: *Beiträge zur Anthropologie der Hand* (1895); *Beiträge zur Rassenanatomie der Chinesen* (1904); *Der diluviale Mensch in Europa* (1910; 3.ª ed., 1925); *Rassen und Völker der Menschheit* (1911); *Die eiszeitl. Besiedelung des Schulerloches und des unteren Altmühltales* (1916); *Das Altmühltal in vorgeschichtlicher Zeit* (1918), y *Steinzeitliche Funde aus Litauen unter Berücksichtigung gleichzeitlicher Funde aus Bayern* (1923).

BIRKS (TOMÁS RAWSON. *Biog.* V. RAWSON BIRKS (TOMÁS).

BIRLANDÍ. f. *Germ.* BIGORNIA.

BIRLEY (OSVALDO). *Biog.* Pintor inglés, nacido en Auckland (Nueva Zelanda) el 31 de marzo de 1880. Estudió en París y en Dresde. Ha sobresalido en la pintura de tipos populares, entre los cuales merece particular cita el lienzo titulado *La Trapera,* pero

Los hijos de Leopoldo Hirsch, por Osvaldo Birley

de un modo excepcional se le conoce como retratista, siendo en este género sus obras mejores: *T. E. A. Buchan-Hepburn; Mrs. Alick Wilson; Señora de negro y de rosa; Los hijos de Leopoldo Hirsch; Arturo Wagg* (1913); *Enrique Portman; Codrington Crawshay* (1911); *Alfredo Mond; Juan Ross* (1913); *Coronel Lynes* (1913); *Coronel Spottiswoode; R. Anstruther; Mrs. Russell Martineau; Mrs. Prescott Decie* (1912), y *Montargue Robb* (1915). Tomó parte en la guerra europea sirviendo en Francia y obteniendo el empleo de capitán.

***BIRMANIA.** (En inglés, *Burma.*) *Geog.* Esta prov. del Imperio angloindio, que geográficamente pertenece a la Indochina, ocupa una super. de 233,707 millas cuadradas, equivalentes a algo más de 600,000 kilómetros cuadrados, y, por consiguiente, mayor que toda la península Ibérica, y tiene 13.212,192 h. según el censo de 1921, con un aumento de más de 1.000,000 sobre el censo precedente. En 1922 la proporción de nacimientos fué de 25,8 por 1,000 y la de defunciones de 19,53. La inmensa mayoría de la población es budista (11.201,943), existiendo unos 500,000 musulmanes, 485,000 hindúes, 257,000 cristianos y 702,000 que profesan religiones tribales. Existen 122,866 millas cuadradas de bosques, de las que más de 29,000 están reservadas, y 17.386,706 acres de tierra de cultivo actualmente (1927-28) sembrados, de ellos 1.447,444 acres que son regados. En 1927 la producción de estaño se elevó en la región de Tenasserini a 3,220 ton.; la de mineral de tungsteno a 166 ton.; la de plata, casi por entero procedente de las minas de la *Burma Corporation Limited,* a 6.004,437 onzas; la de petróleo, a galones 245.904,044. El número total de fábricas de todos géneros era de 808, y el de personas empleadas en aquéllas, de 101,586. Las comunicaciones en 1928-29 consistían en 1,930 millas de vías férreas, 1,522 millas de carreteras empedradas y 7,789 millas de carreteras comunes.

En cuanto a la instrucción, BIRMANIA es la provincia más adelantada de la India. En 1927-28 el número de alumnos en los colegios y escuelas reconocidos ascendía a 478,441 y en los no reconocidos a 137.441. La enseñanza superior está vigilada y administrada por la Universidad; las escuelas angloindígenas y las puramente inglesas, por el Gobierno, y las puramente indígenas; por corporaciones locales. Casi en cada aldea hay un monasterio budista, donde se enseñan las tres *R.* La Universidad de Rangoon se constituyó en 1920 con dos colegios de Artes, y en Mandoloy se ha creado un Colegio intermedio. También funcionan una Escuela forestal en Pyanmana, un Colegio de Agricultura e Instituto de investigaciones en Mandoloy y un Instituto técnico y una Escuela de Veterinaria en Insein, cerca de Rangoon.

En 1920 BIRMANIA fué constituída en una de las provincias que están bajo la autoridad de un gobernador, con sujeción a lo determinado en la *India Act* de 1919. En verano el Gobierno se traslada de Rangoon a Moymyo. El gobernador y dos miembros del Consejo ejecutivo, uno de ellos indígena, cuidan de los súbditos *reservados,* y el gobernador y dos ministros birmanos de los súbditos *transferidos.* Se han hecho siete divisiones administrativas (con exclusión de los Estados *Shanes*), cuatro para la Baja Birmania y tres para la Alta Birmania, sujetos a la autoridad de sendos comisarios, que a su vez tienen a sus órdenes a 38 comisarios delegados (*deputy*) de distrito. Los Estados Shanes Septentrionales y Meridionales, que forman parte de la India inglesa, se administran por sus propios jefes, bajo la inspección del comisario de los Estados Shanes Federados. Estos grupos se federaron en 1922, y desde 1923 funciona un Consejo de jefes. El Consejo legislativo de BIRMANIA se compone de 103 miembros, de los que 80 son electivos y 23 de nombramiento o por razón de su cargo. Entre ellos no puede haber más que 14 funcionarios.

Como se ha indicado anteriormente, en 1920 se modificó la Constitución del país, siendo su primer gobernador con la nueva ley sir Harcourt Butler. En los últimos años el desarrollo del país ha sido prodigioso; mejora debida en gran parte a las misiones, así católicas como protestantes. A BIRMANIA llegaron también los *boycotts* de mercancías inglesas, de la nueva Universidad de Rangoon y de las escuelas gubernamenta-

les, eco del movimiento hindú de Il Gandhi, llamado de la «no cooperación», así como las negativas de pagar los impuestos. Una parte del partido nacionalista continúa pidiendo el *home rule*. No obstante, los primeros años del nuevo régimen han pasado sin crisis graves, y una de las características de este período ha sido los esfuerzos del Gobierno para suprimir la esclavitud y los sacrificios humanos en regiones no administradas por Inglaterra del valle de Hukong y del *triángulo* de Kachin. Durante la guerra universal el país formó cuatro batallones birmanos; pero en tiempo de paz el entusiasmo guerrero desaparece, y las fuerzas locales se componen principalmente de Karenes, Chines y Kachines. En 1922 se recibió con entusiasmo al príncipe de Gales.

Bibliogr. Sir G. Scott, *Burma: A Handbook of practical, commercial and political information* (Londres, 1924); *Burma from the Earliest Times to the Present Day* (Londres, 1924); Sir H. T. White, *Burma* (Cambridge, 1923); R. Talbot Kelly, *Burma* (2.ª ed., Londres, 1919).

BIRMINGHAM. m. pl. *Mús. Festivales de Birmingham.* Estas famosas fiestas musicales, que se verifican cada tres años en dicha ciudad inglesa, fueron inauguradas en 1768, con fines puramente benéficos. Sus principios no pudieron ser más modestos, ya que sólo constituían la orquesta 25 profesores y el coro no excedía de 40 cantantes. Progresivamente fué aumentando la importancia de estos festivales, en los que se interpretan preferentemente grandes oratorios y otras obras de carácter religioso, hasta constituir una de las notas salientes de la vida musical inglesa. Dirigidos generalmente por eminentes figuras de la Música, actuaron en ellos Mendelssohn y Moscheles, Richter en 1885 y sir Enrique Wood en 1912. La orquesta de estos festivales suele constar de 140 profesores y la masa coral de 350 a 400 cantantes.

* BIRMINGHAM. *Geog.* Esta ciudad y burgo condal y parlamentario del condado de Warwick (Inglaterra) casi ha duplicado su población en el último cuarto de siglo, pues según el censo de 1921 cuenta 919,444 h. Su situación general hacia el centro de Inglaterra hace de ella cn foco ferroviario de primer orden. Su territorio ha aumentado también considerablemente, pues en 1911 se le agregaron Aston Manor, Erdington y Handsworth, casi todo Norton y Northfield y el distrito rural de Yasdley. La inmigración de obreros para la fabricación de municiones influyó mucho en el crecimiento de la población. Desde 1918 se ha seguido una política de construcción de habitaciones y se han aprobado diversos proyectos para la edificación en los suburbios; se han adquirido terrenos y parques, como el *Perry Reservoir* (1919); el *Sally Park* (1910-14); el *Barr Beacon* (1919); el *Pype Hayes Park* (1920); el *Swanhurt Park* (1917-23); el *Kings Norton Site* (1920) y el *Rose Hill Redual* (1920).

La primera, en cuanto al tiempo, de las instituciones docentes de BIRMINGHAM es la Escuela de Gramática del Rey Eduardo VI, fundada en 1552, con una concesión de las tierras del *Gild of the Holy Cross* (Corporación de la Santa Cruz). La institución más moderna es la Universidad; en 1898, en una reunión pública, se acordó la creación de la misma, adhiriéndosele por de pronto el Colegio Mason. Desde 1922 se han instituído diferentes secciones y se han levantado nuevos edificios para las ciencias biológicas. La Universidad se ha asociado con diferentes entidades, se ha aumentado la subvención del Tesoro y se han procurado fondos, creado becas, etc. La Facultad de Comercio constituye una característica del conjunto universitario, siendo su objeto poner sus enseñanzas en estrecho contacto con la vida industrial de la ciudad.

Las industrias son muy variadas, dominando las metalúrgicas. La de bicicletas, brillante en 1897, se mantiene aún unida a la de automóviles, neumáticos y accesorios, en que BIRMINGHAM es uno de los primeros centros de la Gran Bretaña. La producción de municiones durante la guerra universal fué enorme y muchos de los edificios entonces erigidos han facilitado el desarrollo de industrias locales.

El gobierno de la ciudad estuvo primitivamente en manos de los *alto* y *bajo bailiffs*, ambos elegidos por el *lord* del *manor* y con el carácter de delegados suyos. En 1833 la Corona concedió una Carta dando el Gobierno general a 1 mayor, 16 *aldermen* y 47 *councillors*, si bien con poderes muy restringidos hasta 1851. En 1889 BIRMINGHAM fué hecha ciudad y en 1897 se confirió a su primer magistrado el título de *lord mayor*. En la actualidad su Consejo municipal consta de 30 *aldermen* y 90 *councillors*. El Municipio administra el gas, la electricidad y el agua; la principal procedencia de ésta es el valle de Elan, en el Radnorshire, donde en 1905 se terminaron grandes obras al efecto. La superficie de la ciudad en sus actuales límites es de unas 68 millas cuadradas, equivalentes a 176 kms.²

* BIRMINGHAM. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Alabama, capital del condado de Jefferson, cuenta 178,806 h. según el censo de 1920, de los que 70,230 eran negros, y según cálculos de 1927 ascendía a 260,000. Su área metropolitana, que incluye Bessemer, Fairfield y otras poblaciones suburbanas, alberga (1927) unos 360,000 h. El crecimiento extraordinario de esta población se comprenderá recordando que en 1900 contaba sólo 38,415 h. y hoy es la primera población del Estado. Está servida por ocho líneas de ferrocarril, sin contar tres más destinadas a carga. La ciudad propiamente dicha se halla en un estrecho valle protegida por montes al SE. y al NO. Sus calles principales son anchas y la mayoría de los edificios modernos. Los permisos concedidos de 1920 a 1926 representaban un valor de 95.000,000 de dólares. El desarrollo industrial de la población se basa en los inmensos yacimientos minerales de sus cercanías: carbón, hierro, mármoles, diorita, caliza, arcilla, etc. La fuerza eléctrica procede de varias instalaciones hidráulicas y a vapor de 708,700 caballos de fuerza en junto. Los principales productos son los siderúrgicos y de maquinaria; ladrillos, cemento, maderas y sus productos, géneros de algodón, tubos y neumáticos de goma, productos químicos y otros muchos. BIRMINGHAM es también un importante mercado de maderas, en especial de pino amarillo, del que se expiden semanalmente 50,000 vagones.

La ciudad se gobierna por una Comisión y su presupuesto en 1926 ascendía a 5.576,045 dólares. Posee 34 parques con una super. total de 851 acres, estadio, numerosos campos de deporte y una sala de espectáculos o *auditorium* municipal capaz para 6,000 personas.

Además de un sistema completo de escuelas municipales, en la ciudad o en sus cercanías se encuentran: el Colegio Howard, baptista, inaugurado en 1842 en Marion y trasladado en 1887 a BIRMINGHAM; sus alumnos ascendían a 987 en 1926-27, sin contar los de la Escuela de Verano; el Colegio metodista *Birmingham Southern*, que en 1926-27 contaba 1,044 alumnos; fué creado en 1918 por unión del *Birmingham College*, fundado en 1897 (con otros nombre) y de la *Southern University*, establecida en Greensboro en 1859.

En 1870 el emplazamiento de BIRMINGHAM era una plantación de algodón, cruzada por dos ferrocarriles. Al año siguiente una compañía de colonización, secundada por empleados ferroviarios, fundó la población, que fué incorporada el 19 de diciembre y recibió nombre de la ciudad inglesa de Birmingham. En 1880 su población era de 3,886 h. Entre 1900 y 1926 el valor de la propiedad se multiplicó por 14; el número de sus empleados, por 6; los Teléfonos pasaron de

1,433 a 36,145 y los automóviles de 12 (en 1905) a 39,602, lo que representa 1 por cada 6 habitantes.

BIRMINGHAM. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Oakland; 3,694 h. según el censo de 1920.

BIRNBAUM (CARLOS). *Biog.* Psiquiatra y neurólogo alemán. n. en Schweidnitz (Silesia) el 20 de agosto de 1878. Profesor de Psiquiatría y Neurología en la Universidad de Berlín, médico jefe del sanatorio municipal de Herzberge en la misma ciudad e individuo del Comité de Medicina legal, ha escrito: *Ueber psychopath. Persön. lichkeit* (1908); *D. krankhafte Willensschw. und ihre Erscheinungsform* (1911); *Psych. Verursachung Störungen und d. psichisch bedingt. Abnorm, Seelenvor- gänge* (1918). *Psychopathologische Dokumente* (1920); *Kriminalpsychopathie* (1921); *D. Aufbau der Psychose* (1923); *Grundzüge der Kulturpsychopathologie* (1924); *D. psychopath. Verbrecher* (2.ª ed. 1926); *D. psych. Heilmethode* (1927) y una serie de artículos de Psiquiatría y Psicología criminal en revistas especializadas.

Luis Biro

BIRNBAUMIA. f. *Bot.* (*Birnbaumia* Kostel). Género de plantas de la familia de las acantáceas, sinónimo de *Anisacanthus* Nces.

BIRNEY. *Geog.* Nombre de una de las islas que forman el grnpo de Phoenix (Fénix), en Polinesia (Oceanía).

BIRO (LUIS). *Biog.* Escritor húngaro, n. el 22 de agosto de 1880. Se ha dedicado principalmente a la literatura dramática, habiendo dado al teatro: *Männer* (1909); *Die gelbe Lilie* (1909); *Der Paubritter* (1912); *Hotel Imperial* (1918).

BIRONDO. adj. *Ecuad.* LIRONDO.

BIROSTRA. f. *Zool.* (*Birostra* Swainson, 1840; *Radius* Monttort, 1810.) V. RADIO, t. XLIX, pág. 197, de la ENCICLOPEDIA.

BIROSTRITES. m. *Paleont.* (*Birostrites* Lamarck, 1819.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los radiolítidos, el cual fué establecido en realidad por las formas que presentaban algunos moldes de RADIOLITES (V.).

* **BIRR** o PARSONSTOWN. *Geog.* Esta población pertenece hoy el Estado Libre de Irlanda, condado de Offaly, antes King; dista 87 millas OSO. de Dublín y cuenta 3,391 h. en 1926. Su castillo contiene un famoso telescopio reflector. San Brendan o Brandan fundó aquí una abadía en el año 573 y a él está dedicada hoy la iglesia. Dicho castillo fué la principal residencia de O'Carroll. En el reinado de Jacobo I fué asignado a Lorenzo Parsons, cuyo nombre se da a veces a la población.

Agustín Birrell

* **BIRRELL** (AGUSTÍN). *Biog.* Abogado, literato y político inglés, nacido en 1850. Fué diputado del Parlamento por North Bristol (1906-18) y desde 1907 hasta 1916 secretario jefe del lord teniente de Irlanda. Ha escrito, además: *William Hazlitt* (1902); *Andrew Marwell* (1905); *In the name of the Bodleian,* etcétera (1905); *Frederick Locker Lampson* (1920); *More obiter dicta* (1924) y gran número de artículos en revistas literarias y apologéticas.

* **BIRRETA.** f. *Der. ecl.* El bonete rojo, al estilo romano, en que consiste la birreta, fué concedido a los cardenales por Paulo II. A los cardenales *in curia* se la impone el Papa a los dos días de su creación; a los ausentes se la envía por un *ablegado,* que tiene carácter de ministro plenipotenciario en España, Portugal, Francia y Austria, imponiendo la birreta al nuevo cardenal el jefe del Estado en nombre del Papa (para lo cual en España se celebra *Capilla pública,* abrazando el rey al nuevo príncipe de la Iglesia), leyendo el ablegado previamente un discurso, y yendo uno y otro en coche de gala (en España, sobre todo, si el cardenal es capellán real, suele enviársele un coche de Palacio de media gala). Cuando en una misma capilla se impone la birreta a varios cardenales, tiene la presidencia el más antiguo en el episcopado, quien lee un discurso y da la bendición. La Sagrada Congregación del Ceremonial publicó en 1914 unas Instrucciones para los Ablegados apostólicos, en las que se dan reglas minuciosas para todos los actos, visitas y ceremonias; pueden verse en Postius, *Instituciones* (páginas 491-493).

* **BIRRETE.** m. *Der.* Por práctica fundada en la Ley general de Instrucción pública, los licenciados en Facultad pueden usarlo negro, hexagonal, con borla en el centro, y los doctores también negro, octogonal, con borla que caiga todo alrededor, y que, cuando se use juntamente con la muceta, ha de ser, como ésta, del color de la Facultad.

El uso del birrete negro es preceptivo para los magistrados, jueces y abogados en los actos de vistas de pleitos y causas, conforme a lo dispuesto por la Ley orgánica judicial. Los catedráticos suelen usarlo en cátedra y en los actos a que concurren en corporación. El artículo 4.° del R. D. del 29 de mayo de 1914 autoriza a los doctores para usar el birrete, juntamente con la toga y la medalla doctoral, en los actos de corte o en los oficiales que no se celebren en la Universidad. El canon 1378 del Código canónico autoriza a los clérigos que sean doctores por las Facultades o Universidades católicas aprobadas por la Santa Sede, para usar, fuera de las funciones sagradas, el birrete doctoral y anillo con gema.

BIRROTÓN. m. ant. Coche de dos ruedas.

BIRSONIMINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas malpighiáceas planitores o aplerigias, malpighieas, con estilo aleznado, agudo, cotiledones enrollados en espiral o el uno abarca con los bordes al otro. Géneros *Byrsonima, Diacidia, Glandonia* y *Burdachia.*

BIRSÓPIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Byrsopidae.*) Familia de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros rincóforos. Se han encontrado en el terciario cuatro géneros actuales. Se han descrito cuatro especies de *Brachycerus* de Oeningen, Aix y Gergovia; algunos birsópidos más, de los cuales uno es, según Oustalet, quizá idéntico a *Hipporhinus Heeri* Germ, y otro pertenece al género *Meleus;* según De Serres, se hallan en Aix; *Brachymycterus* ha sido figurado de Rott.

* **BIRT** (TEODORO). *Biog.* Filólogo y escritor alemán, n. en 1852. Se le debe, además: *Deutsche Wissenschaft im 19, Jahrhundert* (1900); *D. Hiat b. Plautus und die laieinische Aspiration bis zum* 10. *Jahrh. n. Chr.* (1901); *Griechische Erinnerungen eines Reisenden* (1902; 2.ª ed., 1922); *Laienurteil über bild. Kunts b. d. Alten* (1902); *Magnificenz in Sorgen* (1903); *Der Musikdirektor* (1903); *Gedichte* (1904); *Anna von Hessen,* (tragedia, (1904); *D. Buchrolle in der Kunst* (1907); *Schiller und Bismarck* (1905); *Ernske Ged.* (1908); *Artig und Unartiges* (1908; 2.ª ed., 1920); *Aus der Provence, Reiseskizzen Römische Kulturgeschichte* (1909; 4.ª ed., 1917; traducción española por Margarita Nelken, editada por Calpe, 1925); *Menedem, die Geschichte eines Unglaubigen* (2.ª ed., 1911); *Jugendverse und Heimetpoesie, Virgils Erklärung d. Catalepton* (1910); *Aus eisern. Zeit,*

drama patriótico (1912); *Preussen und d. Befreiungskrieg* (1913); *Römische Charakterköpfe, e. Weltbildung in Biographien* (1913; 7.ª ed., 1926); *Kritik und Hermeneutik nebst Abr. d. antik Buchwes.* (1913); *Uns Kriegs i Ged. und Lied* (1914); *V. Krieg umgeb. vaterl. Ausf. u. Erzählungen* (1915); *Schiller d. Politiker* (1916); *D. Germanen* (1917); *Sokrates d. Athener* (1918); *Nov. und Leg. a. verkung. Zeit* (1916; 2.ª ed., 1919); V. *Hass und Liebe,* cuentos, 1919); *Charakterbild. Spätroms und die Entstehung d. modernen Europas* (4.ª ed., 1926); *Neue Nov. und Le gend. aus verklung. Zeiten* (1922); *Aus d. Leb. d. Antike* (4.ª ed., 1925); *V. Homer bis Sokrates* (3.ª ed., 1925); *Alexander d. Gr. und d. Weltgriechentum* (2.ª ed., 1925); *Aud Reisen, e. Ferienbuch* (1924); *Horaz'Lied und röm. Leb.* (1925); *Horaz' Lied, Stud. z. Kritik und Auslegung* (1925); *Roxane, e. Alexander-R.* (1927); *Marburger Licht-und Schattenbild* (1927), etc.

BIR TOUIL. *Geog.* Lugar de aguada en las márgenes del ued Delal, en el Ouadai (colonia del Tchad, África Occidental Francesa), sit. a unos 100 kms. SE. de Abecher, en un estrecho desfiladero, en la vertiente O. de la meseta que separa el ued Batha del ued Kadja. A principios de enero de 1930, el capitán Fiegenschuh, que mandaba el destacamento de Abecher, confiado en una carta del sultán de Massalit (frontera del Darfur), quiso ejecutar un reconocimiento en el Kadja, pero atacado de improviso por gentes de dicho sultán y no pudiendo defenderse eficazmente, pereció con todos sus oficiales y soldados, excepto unos pocos indígenas amigos y ocho tiradores senegaleses.

BISABOLENO. m. *Quím.* $C_{15}H_{24}$. Hidrocarburo contenido en la bisabolmirra (resina procedente del País de los Somalis, parecida a la herabolmirra). Hierve entre 261 y 262° y su densidad es 0,871 a 15°. Produce un clorhidrato, que cristaliza en escamas incoloras fusibles entre 79 y 80°.

* **BISACCIA.** *Geog.* Posee esta población italiana, que sufrió graves daños en el terremoto de 1694, el castillo ducal, grandioso, con alta torre cuadrada y *loggia,* patio con *loggia* de escalera externa. Créese que ocupa el emplazamiento de la antigua *Romulea,* destruída por el cónsul Decio Mure (457 a. de J. C.), y reconstruída en la época medieval. Entre sus numerosos feudatarios contáronse Juan Bautista Manso, marqués de Villa, y Ascanio Pignatelli. Con el título de duque ostentó la investidura Carlos de la Rochefoucauld (1851). Esta población es renombrada desde el siglo XVI por su producción de espárragos.

BISALTA. (Etim. — Del lat. *bisalta*). adj. Dícese del individuo de un antiguo pueblo de Macedonia. Ú. m. c. s. y en pl.

BISANODONTA. f. *Zool.* (*Byssanodonta* o *Byssoanodonta* d'Orbigny, 1846.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados, suborden de los mitiláceos, familia de los mitílidos. Animal fluviátil; manto abierto; pie rudimentario, bisífero. Concha equivalva, cerrada, muy pequeña, delgada, frágil, recubierta por una epidermis amarillenta, no nacarada, pero coloreada de pardo en el interior de las valvas y por detrás; lado posterior oblicuamente truncado; charnela sin dientes; impresión del aductor anterior de las valvas no acompañada de la impresión semilunar de un elevador del saco visceral; impresión del aductor posterior de las valvas muy grande.

Se halla en el río Paraná (América del Sur) *B. Baranensis* d' Orbigny.

Los *Byssanodonta,* aproximados de los *Anodonta* por d' Orbigny, están fijados por su biso a las piedras del río Paraná, en las partes en que la corriente es más fuerte.

BISASCHERSONIA. f. *Bot.* Nombre propuesto por Otto Kuntze para *Tetraclis* de Hiern, en el herbario de Pierre; corresponde a la familia de las ebenáceas.

* **BISAURRI.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 673 h. de hecho o 969 de derecho.

BISAYA. m. *Ling.* Idioma que se habla en las islas Bisayas, el de mayor extensión de todos los filipinos. Tiene dos dialectos principales que se diferencian mucho entre sí: el cebuano, que se habla en Cebú y en Negros Oriental, y el panayano, que se habla en las islas de Panay, Sámar, Leite, Bohol, Mindanao del Norte y del Este, Masbate y Romblón. Blumentritt hace notar que los monteses de la isla de Negros y los de Mindanao, cuando se reducen al Cristianismo, «suelen adoptar el uso del idioma bisaya, porque les parece ser el idioma cristiano».

BISAYANES. m. pl. *Etnogr.* Nombre que se da a los buquidnones en la parte occidental de la isla de Negros; constituyen los vestigios de la antigua población infiel de las Bisayas.

BISAYAS o VISAYAS. m. pl. *Etnogr.* Cristianos civilizados, de raza malaya, que habitan en las islas de Tablas, Romblón, Sibuyan, Masbate, Sámar, Leite, Ticao, Bohol, Cebú, Panay, Negros, Dinagat, Siargao, Camiguín y Mindanao. Los españoles de la época de la conquista les dieron el sobrenombre de *pintados,* porque se pintaban o tatuaban. Eran de costumbres muy relajadas: entre ellos la embriaguez constituía un honor y entre ellas la virginidad era afrentosa. Había desfloradores de profesión.

* **BISBAL** (LA). *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Gerona cuenta 56,014 h. de hecho o 56,570 de derecho, según el censo de 1920. ‖ Este municipio de la misma provincia cuenta 4,500 h. de hecho o 4,631 de derecho según el censo de 1920.

* BISBAL DE FALSET. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 796 h. de hecho o 787 de derecho. Poca cosa se conoce de su historia. Es un poblado originario de la restauración que perteneció a la baronía del obispado de Tortosa. En el siglo XIX la población fué incendiada por los franceses (1811).

* BISBAL DEL PANADÉS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,548 h. de hecho o 1,596 de derecho. La parroquia pertenece al obispado de Barcelona; es una iglesia espaciosa dedicada a la Virgen María. Los arqueólogos más acreditados señalan entre Bisbal y Banyeres la estación romana nombrada *Antistiana,* del nombre de C. Antistius, general a quien el emperador Augusto encargó la guerra contra los vascos, cuando enfermo se retiró a Tarragona, estación que sólo distaba de la Palfuriana, entre Crexell y la ermita de Bará, 13 millas romanas. Tanto la Bisbal, como Banyeres, Sant Jaume dels Domenys y Santa Oliva, son lugares o castillos que se nombran ya en el siglo X, iniciadores de la extensión del condado de Barcelona en dirección de la cuenca izq. del Gayá.

BISBÉ Y ALBERNI (MANUEL). *Biog.* Poeta y literato cubano, n. en Santiago de Cuba el 28 de diciembre de 1906. Doctor en Derecho público, en Derecho civil y en Filosofía y Letras, ha sido presidente de la Sociedad de Conferencias del Instituto de la Habana y es miembro de la Academia Universitaria de Literatura. Ha publicado los libros *En los jardines del silencio, Los tesoros ocultos* y *Las sonatas de abril.*

* **BISBEE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Arizona, condado de Cochise, cuenta 9,205 h. según el censo de 1920. Es una población pintoresca y de carácter minero, a 11 kms. de la frontera mejicana y en la línea del f. c. Southern Pacific. En 1927, la población, contando los arrabales, se calculó en 18,000 h. La calle principal, que forma parte de la Federal Highway 80, pasa por un cañón a 1,600 m. de altitud, y las casas se han ido esparciendo por las vertientes próximas y las mesetas. En las cercanías hay

tres minas de cobre. En 1925 éstas y las restantes minas del distrito produjeron 3,315.000,000 de libras inglesas de cobre. Es famoso el llamdo *The Pit*, excavación de centenares de pies de profundidad que cubre una super. de 18 acres.

BISBOECKELERIEAS. f. pl. *Bot.* Lo mismo que *hoppieas*.

BISBOECKELERINAS. f. pl. *Bot.* Lo mismo que *hoppiinas*.

BISCARRA (EMMA). *Biog.* Pintora italiana, nacida y muerta en Turín (1863-1901). Desde muy niña sintió decidida vocación por el arte pictórico y estudió en su ciudad natal, Turín, siendo discípula del Grosso. Privada de la mano derecha por una dolorosa operación quirúrgica, se ejercitó con la izquierda, logrando triunfar cultivando todo género de pintura, especialmente la acuarela. En la Exposición de Turín, en 1884, expuso: *Fiori della Madonna*, cuadro que fué muy celebrado; en la celebrada en Venecia, el titulado *Fiori alla sposa*, que le dió gran renombre, y en la de Turín, en 1898, un *Controaltare*. En la de Berlín del mismo año fué una de las dos artistas italianas invitadas. Sus acuarelas eran muy buscadas y bien vendidas en Italia y en el extranjero, siendo algunas adquiridas por el rey Humberto. Fué una destacada personalidad en el mundo femenino, que trabajó con celo y entusiasmo para ennoblecer el trabajo de la mujer, siendo la fundadora en Turín de una escuela de pintura para señoritas, y su estudió fué la casa patriarcal de todos los artistas y visitado por los de más renombre mundial.

* **BISCARRUÉS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 697 h. de hecho o 728 de derecho.

* **BISCEGLIE.** *Geog.* Posee esta población italiana tres iglesias interesantes: la Catedral, Santa Margarita y San Adoeno. La primera es un notable edificio románico, cuya construcción fué iniciada por el conde Pedro, normando, en 1073, pero que no se terminó hasta 1295. La fachada es del siglo XIII y está bastante bien conservada, excepto el primitivo rosetón, que fué deplorablemente substituído por una ventana barroca. Ostenta tres portales, notable el central, con dos columnas sostenidas por grifos. En la parte absidial se ve una hermosa ventana de arcos cruzados, entre dos campanarios cuadrados de igual altura, rematados por una pirámide cuadrada. El interior es basilical de tres naves y conserva un bellísimo coro de madera tallada, procedente de la abadía benedictina de Santa María de los Milagros de Andria, de estilo Renacimiento y del siglo XVI, mereciendo citarse, además, en la sacristía una buena talla de *San Benito*. La pequeña iglesia de Santa Margarita es una joya perfectamente conservada de arquitectura románica de Apulia, erigida en 1197: su fachada ostenta frontón con pequeños arcos, un pequeño y elegante rosetón y portal de doble arco. En su lado derecho se encuentran tres sepulcros, de los cuales el más notable es el de Ricardo Falcone (siglo XIII), de Pedro Facitolo de Bari, cubierto por baldaquino y bellísimo por sus proporciones, originalidad y finura en los pormenores. El interior del templo es de una sola nave y contiene dos notables tablas bizantinas de las postrimerías del siglo XII. La iglesia de San Adoeno es de mediados del siglo XI y uno de los mejores ejemplares de la arquitectura románica en Apulia. En el truncado vértice del tímpano de su fachada aparece un águila sobre una fiera, más abajo un rosetón entre cuatro leones, y en la parte inferior la estatua del santo titular; consérvase en este templo el sepulcro de un Bartolomé, fundador de la iglesia. Posee también esta población tres torreones y murallas, restos de un castillo del siglo XI, y el monumento a *Octavio Tupputi*, patriota y general nacido en ella (1789-1865), con busto debido a Mario Sabatelli (1911). En los alrededores de la ciudad se encuentra la iglesia románica de Santa María *di Giano*, del siglo XI, con cúpula y ábside semicircular; un gran dolmen descubierto en 1909 y el túmulo-dolmen de Albarosa descubierto el mismo año, de forma rectangular, formado por siete grandes piedras, de 5'50 m. de altura y 1'20 de ancho. Esta antigua ciudad fué donada en feudo a Pedro, conde de Trani, por Roberto Guiscardo. Perteneció después a otros feudatarios, entre ellos los Del Balzo, y a fines del siglo XV perteneció a Alfonso de Aragón; fué ciudad libre en 1639.

BISCINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Gubbio; 2,000 h.

BISCH (LUIS EDUARDO). *Biog.* Psiquiatra y escritor norteamericano, n. en Brooklyn en 1885. Doctor en Filosofía y en Medicina, profesor de Neuropatología, de Psicología y desde 1926 de enfermedades nerviosas de la Escuela Médica Policlínica de Nueva York. Escribió: *Your Inner Self* (1922); *The Conquest of Self* (1923); *Clinical Psychology* (1925); *The Complex*, drama, etc.

* **BISCHOF** (hijo) (CARLOS). *Biog.* Ingeniero alemán, n. el 15 de mayo de 1825 y m. en Wiesbaden el 11 de agosto de 1911.

BISCHOFF. *Quím. Ensayo de Bischoff.* Ensayo para reconocer la presencia de margarina en la manteca de vaca. Cuando se calienta esta manteca en baño de maría, se separa, quedando fundida sobre la capa acuosa formando un líquido límpido, mientras que la margarina permanece más tiempo turbia. Para llevar a cabo este ensayo, que no es más que un procedimiento de investigación preliminar de la manteca de vaca, Bischoff y Jahr construyeron aparatos especiales.

Reacción de Bischoff. Reacción de los ácidos biliares. Estos ácidos, calentados con ácido sulfúrico diluído y azúcar de caña, dan una coloración roja.

BISCHOFF (DIEDERICO). *Biog.* Escritor alemán, conocido también por el seudónimo de *Adam Ego*, n. en Brema el 15 de Febrero de 1866. Estudió en el Gimnasio de su ciudad nativa y en las Universidades de Friburgo de Brisgovia, Berlín y Gotinga, dedicándose especialmente al Derecho, Economía política y Filosofía. En 1890 entró como empleado en un Banco de Brema, pasando en 1896 a otro de Leipzig y últimamente a la dirección y gerencia de la sociedad de seguros *Teutonia*. Pertenece a la Sociedad de Comenius y es autor de numerosos trabajos de cuestiones sociales, económicas, políticas, religiosas y filosóficas: *Die rechiliche Bedeutung d. Prämienres.-Betriebes* (1891); *D. Natur d. Sache als Rechtesquelle im Geb. d. Versicherungswesens* (1894); *Die soziale Frage und ihre Lösung* (1896); *Echte und falsche Gerichtigkeit* (1899); *Kulturaufgabe d. Versicherungs-Wesen; Die soziale Frage im Lichte d. Humanitätsgedanken; Sozial. Bildungsaufgn* (1911); *Wie Kams und wohin gehts? Kriegsbetr* (1914); *D. Nacht d. Wahnes* (1915); *Von Deutschland neuem Glauben* (1916); *D. unsichtb. Kirche, ein Grundgeb. deutscher Zukunft* (1916); *Deutsche Gesinnung* (1917); *Der Sozialismus unserer Wirstchaftsleben* (1918); *Gedanken zu unserer Wirtsch.* (2.ª ed., 1918); *Vaterlandglaube* (1918); *Der Sozialismus der Geist* (1919); *Sozialismus und Religion* (1919); *Arbeit, Freiheit, Brüderlichkeit* (1920); *Menschlichkeit* (1923); *Heimat em. Botschaft von neu Vaterland* (1924); *Von Sun d. Arb.* (1926), y *Christentum und Vaterland* (1926). Esta variada producción, que se caracteriza por un estilo desigual y una orientación tendenciosa, acusa en su autor un cúmulo grande de conocimientos, insuficientemente compulsados. BISCHOFF ha escrito, además, una serie numerosa de obras relativas a la masonería: *Die soziale Grundgedanke der Freimaurerlehre* (1900); *Maurertum Menschenheitsban* (2.ª ed., 1902); *D. Individualismus im Freimaurertum* (1901); *Fremaurerei und Loge* (1903); *D. Logenaeb. und d. Reich Gottes* (1904); *Masonia, ein Bliet in ein. ander. Welt* (1905); *Taten der Loge; Die Pflege der Gottesgedanken in d. Loge Wesen*

und Ziele der Freimaurerei (2.ª ed., 1912); *Freimaurer Religion* (1910); *Fremaurerei und Politik* (1911); *Volkserziehungs-ged. ein. deutsch Freimaur.* (1914); *Freimaur. Kriegsged.* (1914); *Neuidealismus und Freimaurerei* (1914); *Von Zukunftsberuf d. deutsch. Freimaur.* (1915); *Der Geist von 1914 und d. deutsche Freimaur.* (1916); *Religion und Freimaurerei* (1916); *Von vaterl. Beruf d. deutsch Freimaur; ein Wort z. Kampf um Deutschland* (1917); *D. deutsch. Freimaurer* (2.ª ed., 1919); *Fremaur. und Deutschtum* (1920); *Die Religion des Freimaurer* (2.ª ed. 1922); *Pazifismus und Freimaurerei* (1922). La totalidad de esta producción constituye una especie de enciclopedia escrita por un masón convencido del valor de los sociedades secretas para la cultura. En estas obras desfilan todas las cuestiones referentes a la cultura: el problema social, la idea de la Humanidad y la religión, la política, la educación, la filosofía, la guerra europea, el concepto de patria y nacionalidad, el germanismo, el pacifismo, etc. En 1930 publicó *Philosophie und Wischaft. Eine freimaur. Studie.*

Bibliogr. J. Riegel, *Die Weltanschauung der Humanität und und die Arbeiten Dietrich Bischoff*, en los *Monatshefte der Comenius-gesellschaft* (1909).

BISCHOFF (ENRIQUE). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Montzen (Bélgica) el 17 de junio de 1867. Estudió en la Escuela Normal Superior de Humanidades y la Universidad de Lieja. Después (1892-95) fué profesor de lenguas modernas en el primero de estos establecimientos y Gimnasio municipal de Vivelles; en 1895 encargado de los cursos de Lengua y Literatura alemana en la Universidad de Lieja; en 1905 profesor titular en la misma. Contribuyó en gran manera a la difusión de la lengua alemana en Bélgica y desde 1905 presidió la *Schiller Verein* de Lieja, fundada por él. Ha escrito: *Körners Zriny, nebst e. allgem. Uebersicht über Körner als Dramaturg* (1897); *D. dtsch. Volkslied* (1899); *L. Tiech als Dramaturg* (1899); *D. dtsch. Spruchdichtung* (1900); *Richard Bredenbrücker* (1903); *Heinrich Hausjakob* (1904); *Unsere dritte Nat. Sprache* (1907); *N. Lenaus Lyrik, ihre Geschichte, Chronologie und Textkrihik* (volumen I, 1920; vol. II, 1921); *Lenaus Gedichte herausgegeben und eingeleitet* (1924), etc.

BISCHOFF (OSVALDO ERICO). *Biog.* Periodista y escritor alemán, n. en Görlitz el 30 de julio de 1865. Redactor-jefe de la editorial Bernardo Meyer, de Leipzig, ha publicado: *E. jüd.-dtsch. Leben Jesu* (1895); *Kritische Geschichte d. Talmudübers* (1899); *Kabbalah* (2.ª edición, 1917); *Talmudcatechism., Koran* (1904); *Jesus und die Rabbinem* (1905); *Gnosis* (1906); *Babylon.-Astrales i. Talmud und Midrasch* (1907); *Elemente d. Kabbalah* (2.ª ed., 1921); *Fremdwörterbuch z. theol. Literatur* (4.ª ed.); *D. Wund d. Kabbalah, Talmud, Aesth. Geh.-Lehr i Talmud* (1921), etc.

BISCHOFF (TEÓFILO). *Biog.* Pintor suizo, n. en Lausana el 30 de mayo de 1847. Fué discípulo en Ginebra de Menn y después de Carlos Gleyre, y frecuentó la Academia de Munich. *Reeth y Nocuri* fué el primer cuadro que expuso en el *Salon* de París y que fué muy bien acogido por la crítica. Otro que mereció también buen éxito fué *Los seminaristas de Sión regresando de paseo.* Al mismo tiempo expuso repetidas veces en la Sociedad Suiza de Bellas Artes, y más tarde fué nombrado profesor de Dibujo en Lausana. En el Museo de Arlaud, de esta ciudad, se conservan sus obras: *El lector;* una vista de los Alpes de Vaud y otros dos paisajes, uno de ellos la *Torre de Haldimaud.* Es también notable su paisaje *El valle del Pandèze.*

BISCHOFINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas euforbiáceas platilobas filantoideas filanteas, con hojas opuestas o esparcidas, compuestas digitadas, flores apétalas. Géneros *Bischofia, Piranhea* y *Olfieldia.*

* **BISCHOFSWERDA.** *Geog.* Esta población de la República de Sajonia (Alemania) cuenta 8,757 h. en 1925. En el siglo XI fué residencia de Benno, obispo de Meissen, y todavía existe entre Meissen y BISCHOFSWERDA el llamado *camino del obispo.*

BISELLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, circ. de Spoleto, mun. de Norcia; 900 h.

BISERIAL (ALETA). f. *Zool.* V. ARQUIPTERIGIO.

BISETARIA. f. *Bot.* (*Bisetaria* Tiegh.). Género de plantas de la familia de las ocnáceas, incluído hoy como sección (*Bisetaria* Ok.) en el género *Ochna* L.

BISETILXANTÓGENO. m. *Terap.* Esta preparación sulfurada se recomienda por Dorner en varias afecciones cutáneas, como el eczema, el acné y la seborrea. Se disuelve con facilidad en los aceites grasos y minerales, por lo que sirve para pomadas. La dosis es de 1 por 25 de vaselina neutra. Por lo demás, participa de las propiedades antisépticas y reductoras de los compuestos orgánicos sulfurados.

BISFENOIDE. m. *Cristalog.* Forma hemiédrica del sistema tetragonal, correspondiendo a los esfenoedros cuyas anotaciones son *hhl* y *hhl.*

BISGO, GA. adj. *León* y *Sal.* BIZCO, CA.

BISH. m. *Farm.* Sinónimo de *raíz de acónito indio.*

BISHOP. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Ynyo; 1,304 h. en 1920.

* BISHOP AUCKLAND. *Geog.* Esta población inglesa, en el condado de Durham, según el censo de 1921 cuenta 14,290 h.

* BISHOP (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Novelista y escritor norteamericano, n. en 1847. Fué cónsul en varias poblaciones italianas desde 1903 hasta 1910. Se le debe, además: *The Golden Justice; A House Hunter in Europe; The Brown Stone Boy; Sergeant Von; The Yellow Snake; A Pound of Cure,* y *Anti-Babel* (1919).

BISHOP (JOSÉ BUCKLIN). *Biog.* Periodista y literato norteamericano, n. en Seckond en 1847. Ha pertenecido a las redacciones de *Tribune, Evening Post* y *Globe,* de Nueva York, y ha publicado: *Cheap Money Experiments; Our Political Drama, Issues of a New Epoch; The Panama Gateway; A Chronicle of One Hundred and Fifty Years; T. Roosevelt and His Time; Shown in his Letters; Life of Ch. J. Bonaparte; Life of A. Barton Hepburn; Notes and Anecdotes of Many Years* (1925), etc. Ha editado también las *Cartas de Roosevelt a sus hijos* (1919).

BISHOPVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Lee; 2,090 habitantes según el censo de 1920.

BISI (FULVIA). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Milán el 4 de febrero de 1818 y muerta en 1912. Se educó bajo la dirección de su padre el pintor José, y se dedicó con preferencia al paisaje, figurando entre sus obras: *Monte Rosa visto de Alagna; Valganna* (Lombardía); *Parque de Lombardía,* adquirido por la duquesa de Génova; *Palude con effetto de temporale; Torrente in Svizzera; Marina,* playa de Nervi; *Cortina d'Ampezzo* (Tirol); *Vista del monte Civetta a Caprile* (Valle Cordevole); *Torrente de Valsesia* (Alagna); *Villa Amalia, Lago de Ghirla; Paisaje* (Viena, 1873), y otros.

BISICA LUCANA. *Geog. ant.* Lug. de la provincia romana de África, que no menciona ningún geógrafo ni historiador de la antigüedad, pero que por una inscripción que Peyssonnel y Shaw descubrieron en Testur (Túnez) se deduce que era una colonia.

BISIDMONEA. f. *Paleont.* (*Bisidmonea* d'Orbigny). Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, familia de los entalofóridos, cuyas especies son propias de los terrenos jurásicos.

BISÍFEROS. m. pl. *Zool.* (*Byssiferae* Lycett). Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los trigónidos, género *Trigonia* Bruguière (1789), siendo característica la *T. carinata* Agassiz.

BISIFITES. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Bisiphites* Montf.) Género de moluscos que ha sido considerado como sinónimo de *Nautilus* Breyn. V. NAUTILO, tomo XXXVIII, pág. 1251, de la ENCICLOPEDIA.

BISIFONIA. f. *Bot.* El género *Bisiphonia* de Baillon, Müller Arg., en la familia de las euforbiáceas, sección del género *Hevea* de Aublet.

* **BISIGNANO.** *Geog.* En esta población italiana existen ruinas de un notable castillo bizantinonormando; la Catedral, que posee un hermoso pórtico ojival, pero que ha sufrido mucho por los terremotos; la iglesia de los Reformados, en la que se encuentran buenas esculturas y pinturas. Esta población es la antigua *Besidine* ocupada por Aníbal, y la medieval *Bisunianum.* Fué sede episcopal desde el año 743 y en 1020 tomada por los sarracenos. Fué feudo de los príncipes Sanseverino.

* **BISIMBRE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 201 h. de hecho o 212 de derecho.

BISIO E COSTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, mun. de Sarnano; 600 h.

BISIPLACA. f. *Bot.* El género *Byssiplaca* Mass., en los líquenes lecanoráceos, es sinónimo de la sección *Eulecanora* del género *Lecanora* Ach.

* **BISKRA.** *Geog.* Esta población de Argelia, en el departamento y a 140 kms. SO. de Constantina, cuenta 9,403 h. que sumando los de todo el oasis se elevan a 16,477.

* **BISKUPITZ.** *Geog.* Esta población alemana, a 8 kms. O. de Benthen, de la que venía a ser un arrabal, pertenece hoy a la prov. de la Alta Silesia y según el censo de 1925 cuenta 17,225 h.

BISLAND WETMORE (ISABEL). *Biog.* V. WETMORE (ISABEL BISLAND) en este APÉNDICE.

BISLINGUA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Ruscus Hypoglossum.*

BISMALVA. f. *Bot.* (*Bismalva* Med.). Género de plantas de la familia de las malváceas, considerado actualmente como una sección (*Bismalva* Dumort) del género *Malva* L.

BISMARCK. m. *Quím.* e *Ind. Pardo de Bismarck.* Azocompuesto colorante básico, que fué obtenido por primera vez por Martitius en 1863, haciendo actuar el ácido nitroso sobre el clorhidrato de la metafenilendiamina. Durante mucho tiempo este colorante fué considerado como un clorhidrato de triamidobenzol. G. Schultz lo consideró (como hoy) una metafenilendiamindisazometafenilendiamina:

$$C_6H_4 \begin{cases} (3)\ N = N . C_6H_4 \begin{cases} NH_2 \\ NH_2 \end{cases} \\ (4)\ N = N . C_6H_4 \begin{cases} NH_2 \\ NH_2 \end{cases} \end{cases}$$

Para obtenerlo se vierte una solución diluída de nitrito sódico en una solución también diluída de clorhidrato de metafenilendiamina y se precipita la materia colorante parda formada por adición de cloruro sódico. Se presenta en forma de polvo pardo negruzco, soluble en agua con color pardo. Tiñe directamente la seda, la lana, el yute y el cuero; para teñir el algodón debe mordentarse éste antes con tanino.

También se da el nombre de *pardo de Bismarck* a un homólogo suyo, obtenido por la acción del ácido nitroso sobre el clorhidrato de la metatoluidendiamina, cuya fórmula de estructura es la siguiente:

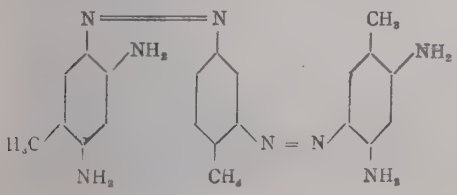

Este colorante, llamado también *pardo de Bismarck R, pardo de Bismarck T* y *pardo de Manchéster EE,* es un polvo pardo obscuro, soluble en agua con el mismo color.

* BISMARCK. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, capital del Est. de la Dakota del Norte y del condado de Burleigh, cuenta 7,122 h. según el censo de 1920 y 9,150 según el censo particular del Estado de 1925. Fué fundada en 1873 e incorporada en 1876. De 1883 a 1889 fué capital del territ. de Dakota y cuando éste se dividió fué hecha capital del de la Dakota del Norte.

* BISMARCK (ARCHIPIÉLAGO DE). *Geog.* Este grupo de islas al N. y NE. de Nueva Guinea (Melanesia, Oceanía), que estaban bajo el Protectorado alemán, fueron cedidas por el Tratado de Versalles (1919) al territorio de Mandato de Nueva Guinea encomendado a Australia. El 11 de septiembre de 1914 había sido ocupada por las tropas angloaustralianas. Algunas de las islas tienen hoy nombres ingleses; así las llamadas Nueva Pomerania, Nueva Mecklenburg y Nueva Hannóver, llevan ahora la denominación de Nueva Bretaña, Nueva Irlanda y Lavongai.

BISMARCK (DIÓCESIS DE). *Geog. ecl.* Esta diócesis norteamericana comprende en el Estado norteamericano de Dakota los condados de Adams, Billing, Bowman, Burke, Burleigh, Divide, Dunn, Emmons, Golden Valley, Grant, Hettinger, Mac Kenzie, Mac Leon, Mercer, Morton, Mountrail, Oliver, Renville, Sioux, Slope, Stark, Wart y Williams, con una super. total de 35,998 millas cuadradas inglesas (unos 90,000 kms.^{2}). Hay en la diócesis unos 1,300 rutenos del rito oriental y por un Decreto de la Sagrada Congregación de la Iglesia oriental se autorizó a dos sacerdotes a seguir el rito ruteno, cuando quiera que convenga. Hay en la diócesis 29 parroquias erigidas canónicamente, 28 misiones entre blancos y 2 entre indios.

BISMARCKPARDOSULFÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* Nombre dado a unos ácidos sulfónicos que se obtienen por la acción del ácido sulfúrico concentrado sobre el pardo de Bismarck.

BISMOLEÍNA. f. *Terap.* V. BISMUTO.

BISMOTERRÁN. m. *Terap.* V. BISMUTO.

BISMUTÁN. m. *Farm.* Preparado farmacéutico que se obtiene mediante tanato de bismuto y resorcina, cuya composición exacta no es bien conocida. Se presenta en forma de polvo amarillo, inodoro, de sabor ligeramente dulce, insoluble en agua. Se ha recomendado para combatir la diarrea.

* **BISMUTINA.** f. *Mineral. (Wismuthglanz).* Para las características de esta especie mineral véase el tomo VIII, pág. 972 de la ENCICLOPEDIA. Bi_2S_3. Relación axial 0,9680 : 1 : 0,985. En el Museo Nacional de Ciencias Naturales existe una masa confusamente cristalizada y acanalada de este mineral con ganga de cuarzo blanco. Lleva por localidad Cataluña, pero teniendo en cuenta que Lacroix menciona esta especie con referencia a Charpentier en los filones cobaltíferos de Gistain (Huesca), presume F. Navarro si será ésta la procedencia verdadera del citado ejemplar. Por tratarse de un mineral raro reproducimos estas referencias dadas por Calderón.

BISMUTINITA. f. *Mineral.* Sinónimo de *bismutina.*

BISMUTIÓN. m. *Farm.* Bismuto coloide en suspensión en aceite al 20 por 100. Según ensayos de Aleixo, en el Brasil, puede comportarse bien la inyección muscular, aun tratándose de niños.

* **BISMUTITA.** f. *Mineral.* Para la descripción de esta especie mineral véase tomo VIII, pág. 972 de la ENCICLOPEDIA. A ella pertenecen las variedades *Waltherita* y *Wismutspath.* A continuación daremos cuenta de los yacimientos españoles. En Andalucía, en término de Conquista, cerca de la aldea de Ventas de

Anzuel, localidades de la provincia de Córdoba, distantes entre sí unos 18 kms., se han descubierto yacimientos de cuarcitas bismutíferas, de que hemos hablado con ocasión del bismuto nativo. Acompaña a éste una materia amorfa, de color amarillo pajizo, transluciente, que es el hidrocarbonato de bismuto, ocupando los intersticios entre el cuarzo y el metal nativo, y también penetrando los cristales de éste en forma de inclusiones pulverulentas; en unos casos predomina el bismuto y en otros lo hace su carbonato. También modernamente se ha hallado un mineral que responde a esta combinación en la sierra de Baza, paraje llamado *El Tesoro,* en el grupo de minas de *Hernán Cortés.* Forma bolsaditas y nudos sin orden dentro del magnífico filón de hierro de aquellas minas, hasta la profundidad de 100 m. próximamente, de cuyo hallazgo Maldonado ha dado ligera noticia. Se trata de unas agrupaciones bacilares o aciculares, de color amarillo o verde amarillento, entretejidas sobre ganga de limonita, con una ley media de 12 a 14 por 100 de bismuto, llegando a 35 en la mena más rica. Estos cristales deformados se han considerado como pseudomórficos de bismutina, por Maldonado. Se presenta asimismo en granos del mismo color que los agregados cristalinos, y fuera del mencionado filón en manifestaciones escasas, que no se han formalizado hasta ahora en la profundidad. Nos dicen que existen muestras en la Escuela de Minas, de Madrid, y el Museo de Ciencias Naturales ha recibido masas de limonita de la misma localidad con unos filoncillos del mineral, pero sólo en estado amorfo y terroso.

* **BISMUTO.** m. *Mineral.* Para la descripción de esta especie mineral véase tomo VIII, pág. 972 de la ENCICLOPEDIA. A continuación daremos cuenta de los yacimientos españoles. En los Pirineos se conoce, aunque escaso, de Espinabell (Gerona), cerca de la frontera francesa, con blenda, en una roca cristalina que atraviesa el gneis; Font y Sagué encontró por aquellos alrededores un gran trozo de este metal nativo, que ha dado mucho que hacer, sin que se haya podido encontrar el sitio preciso de donde procedía; es la misma localidad donde existen granates y molibdenita con abundancia; también Naranjo lo cita como de dudosa procedencia en los Pirineos de Aragón, y Picot de Lepeyrouse, en la obra de Charpentier (pág. 363), lo menciona de los yacimientos de cobalto de Gistaín. En Andalucía no hace mucho tiempo, en el rincón NE. de la provincia de Córdoba, se han hallado dos yacimientos; uno en término de Conquista y otro a unos 15 kms. de esta localidad y próximo a la aldea de Ventas de Azuel. H. Pacheco ha dado una descripción de estos yacimientos, que consisten en filoncillos cuarzosos. Generalmente se presenta el metal nativo en granitos o laminillas menudas, con el hidrocarbonato del mismo metal impregnando una cuarcita. Llord y Gamboa ha hallado el peso específico de esta roca bismutífera, que es de 5 por término medio. El bismuto analizado resultó muy puro, y según ensayo de Muñoz del Castillo, la roca que contiene el mineral es radiactiva.

Minerales de bismuto: Bismuto, Bi. Hexagonal; *Bismutina,* S_3Bi_2. Rómbico; *Guanajuatita,* Se_3Bi_2. Rómbico; *Frenzelita* $(SSe)_3Bi_2$. Rómbico; *Tetradimita,* Te_3Bi_2. Hexagonal; *Hauquecornita* $(SbABi)_8$ $(Ni, Co, Fe)_7$. Tetragonal; *Wittichenita,* S_5BiCu_3. Rómbico; *Bismita,* Bi_2O_3. Rómbico; *Puquerita,* VO_4Bi. Rómbico; *Rhagita* $(AsO_4)_4Bi\ (BiO)_9,\ 8\ H_2O$.

* BISMUTO (ALBUMINATO DE). *Farm.* y *Quím.* Para obtenerlo se disuelven 25 partes de citrato amónico bismútico en la menor cantidad posible de agua y se mezclan con una solución acuosa filtrada de 75 partes de clara de huevo seca. Esta mezcla se evapora a sequedad a baja temperatura, con preferencia en el vacío. Es un polvo blanco agrisado, que generalmente se disuelve en agua dando una solución turbia por contener albúmina que se ha vuelto insoluble. La solución enrojece débilmente el papel de tornasol. Contiene de 10 a 12 por 100 de bismuto. Se emplea en las enfermedades del estómago y de los intestinos.

* BISMUTO (NAFTOLATO DE). *Quím.* y *Farm.* Se llama también *β-naftolato básico de bismuto, bismuto β-naftol* y *orfol.* V. ORFOL en la ENCICLOPEDIA.

* BISMUTO. m. *Terap.* Numerosos son los modernos preparados de bismuto que se emplean en terapéutica, y así figura entre ellos el *bias.* Es una preparación soluble de agua con arsénico (13,5 por 100) y bismuto (78 por 100). Su acción antiluética parece segura aunque no superior por su persistencia a la de otros compuestos bismúticos. La *bismuleína* es un abietinato de bismuto en solución oleosa, que Dietrich recomienda con las mismas indicaciones. El *bistoval* es un preparado de arsénico y bismuto, que Anwyl-Davies ha ensayado con éxito al mismo fin. La *biyonina* es un yoduro de quinina y bismuto que preconizan Formanek y Beutl. El *biyuquinol* se compone de bismuto, quinina y yodo, siendo favorablemente juzgado por Tarsis y Devosanz. También se emplea el *citrato dibismutil-monosódico,* que es muy soluble en agua y estable en dicha forma. El *espirobismul soluble* es un yoduro de quinina y bismuto solubilizado por la lecitina. Esta preparación se recomienda por Kohlenberg a causa de ser fácilmente absorbible. El *iso-oxi-propilendiarsinato de bismuto* se presenta en dos formas, siendo preferible la llamada *B,* que no es sino un anhídrido interno. Resulta más apropiada por su mayor tolerancia y estabilidad, siendo la dosis de 0,2 gr. por inyección. El *neobismosalván* es un yoduro de quinina y bismuto con lecitina, que se inyecta por vía intraglútea a la dosis de 0,2 a 0,3 gramos. Es más enérgico que el bismuto o el bismosalván, pero inferior al neosalvarsán en valor terapéutico. El *oxi dietil-dicarboxi-isubotirato de bismuto* se emplea contra la sífilis. Las dosis son de 0,02 a 0,04 gr. por vía intravenosa. El *pentabi* es el *trimetil-ciclo, pentancarbetoxi-carbonato de bismuto* solubilizado y estabilizado por la lecitina. La solución coloidal, según Dietrich y Fenyés goza de propiedades antiluéticas coroboradas por la reacción de Wassermann. El *lorretinato de bismuto* se emplea en forma de sal básica o *monolorretinato* en oftalmología. Así, se aplica en las conjuntivitis eczematosas, las úlceras corneales, las blefaritis, en pomadas al 15 o 20 por 100. También se preconiza con éxito en los eritemas y eczemas cutáneos. El *salbiol* contiene un 60 por 100 de bismuto en suspensión oleosa, habiendo dado buenos resultados contra la lúes. El *salvarsansulfonato de bismuto* es soluble en el agua, dando soluciones estables. Contiene de 12 a 15 por 100 de arsénico y de 93 a 95 por 100 de bismuto, inyectándose por vía intramuscular. Sus resultados parecen excelentes, sobre todo en la sífilis precoz, dándose dos inyecciones por semana y requiriéndose de 20 a 40 para la curación. El silicato de bismuto o *bismuterran* se preconiza contra las úlceras del estómago por su papel fijador de los ácidos y protector de la mucosa. La dosis diaria es de 3 gr. según Willvonseder, que ha obtenido éxitos con este tratamiento. El *sulfoglicolato de bismuto* se inyecta en ampollas, siendo bien tolerado, a la dosis que corresponde a 0,0005 gr. de bismuto. La inyección se practicará dos o tres veces por semana según Lyons y Perkins. Por analogía se ha introducido el bismuto en la medicación contra diversos espiroquetes, y así Fechner lo ha propuesto contra la fiebre recurrente y Mangabeira contra la otitis fusoespiroquética. Hirosi y Hozsaya preconizan el tartrato de bismuto y sodio en las enfermedades causadas por el *Leptospira icterodes.* Salimbeni y Sazerac refieren curaciones en los espiroquetes del sodoku. No han faltado ensayos del bismuto en la tuberculosis, recomendándolo Padovani contra las queratites y conjuntivitis. El reumatismo se ha tratado por las sales bismúticas, que sólo

se muestran inactivas en las formas articulares agudas. Entre las dermatosis susceptibles de curación por el bismuto, figuran el lupus eritematoso y el liquen plano. Contra el primero preconizan Sezary y Benoist el nitrato de bismuto en inyección y en dosis correspondientes a 0,1 gr. Zadik asegura la eficacia del bismuto contra los tumores malignos donde se producen manifiestas reacciones focales. El tumor disminuye o desaparece a la vez que mejora el estado general. Contra el liquen plano se aconseja el bismuto en inyecciones de *sallven* por vía intramuscular. La dosis será progresiva desde 0,2 a 0,7 gramos, para evitar efectos secundarios peligrosos. La hipertensión arterial, aunque no sea de origen luético, se trata eficazmente con el bismuto-tartrato de potasio y sodio. En el paludismo inoculado no se han observado efectos terapéuticos con el bismuto según Vonkennel. La intoxicación bismútica se previene, según Lohe y Rosenfeld, atendiendo al signo del *ribete bucal*. Negada por la toxicología primeramente, vuelve a adquirir hoy todo su valor y señala la necesidad de interrumpir el tratamiento.

Bibliogr. Lacapere, *Le traitement de la syphilis par les composés arsénicaux et les préparations bismuthiques* (París, 1930); Levaditi, *Le bismuth dans le traitement de la syphilis* (París, 1929); Brocq, *Cliniques dermatologiques* (París, 1929); Bettmann y Bruns, *Lehrbuch d. Haut v. Geschlechtskrankheiten* (Berlín, 1930); Hoffmann, *Die Behandlung d. Haut v. Geschlechtskrankheiten* (Berlín, 1930).

BISMUTOESMALTINA. f. *Mineral. (Bismuthosmaltina).* Es una skutterrudita en la cual una parte del arsénico está reemplazada por el bismuto; siendo su fórmula $Co(AsBi)_3$.

BISMUTOIDOL. m. *Farm.* Bismuto coloide en granos finos y homogéneos en solución isotónica esterilizada, dosificados a 4 gr. por litro y dispuesto en ampollas de 2 cm.³ Se emplea contra la sífilis. Se inyecta por vía intravenosa y por vía intramuscular.

BISNULOK. *Geog.* Prov. o círc. del reino de Siam. Ocupa una super. de 41,200 kms.² y según datos de 1920 cuenta 396,540 h.

BISOARCA. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Byssoarca* Swainson; *Daphe, Daphnoderma* Poli; *Navicula* Blainv.; *Cibota* Browne). Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los árcidos, género *Arca* Linneo (1758). Concha subcuadrada, alargada, muy convexa, entreabierta en el borde inferior. Area ligamentaria muy alta, línea cardinal recta. Dientes pequeños, iguales. Del silúrico a la época actual. *Arca Noae* Lin. (pliocénico, reciente); *A. umbonata* Lam. (miocénico); *A. Sandbergeri* Desh. (oligocénico).

BISOCARDIO. m. *Zool.* (*Byssocardium* Munier Chalmas, 1882). Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados, suborden de los cardiáceos, familia de los cárdidos. Concha subtrígona, espesa, carenada, muy inequilateral; ganchos pequeños, anteriores, terminales; parte anterior ampliamente truncada o formando una ancha escotadura del biso con bordes dentados; borde de las valvas liso; charnela llevando un diente cardinal oblicuo, alargado y quizá un segundo diente cardinal atrofiado; no hay diente lateral anterior; diente lateral posterior doble; impresión del aductor posterior de las valvas superficial, poco marcada, subcentral como la de los *Lithocardium;* línea paleal entera; una pequeña impresión del aductor anterior (?) debajo del diente cardinal.

Se halla en el eocénico de París y miocénico inferior de Aquitania (*B. emarginatum* Deshayes).

Este género es exactamente intermediario entre los *Lithocardium* y los *Tridacna*. El biso era relativamente tan gordo como el de los *Tridacna*.

BISOCARPON. m. *Bot.* El género *Byssocarpon* de Wainio, en los líquenes quiodectonáceos, es hoy subgénero en *Chiodecton* (Ach.) Müller Arg.

BISOCISTIS. m. *Bot.* El género *Byssocystis* de Riess, en los hongos esferioidáceos, comprende una sola especie, que según Tulasne sería una forma picnídica de *Erysibe lamprocarpa*.

BISÓFORO. m. *Bot.* El género *Byssophorum* de Wainio, en los líquenes quiodectonáceos es hoy subgénero de *Chiodecton* (Ach.) Müller Arg.

BISOFOROPSIS. m. *Bot.* El género *Byssophoropsis* de Wainio, en los líquenes quiodectonáceos, es hoy sección del subgénero *Byssocarpon* en el género *Chiodecton* (Ach.) Müller Arg.

BISOLOMA. m. *Bot.* El género *Byssoloma* Trevis., de líquenes policarpáceos, parece ser sinónimo de *Pilocarpon* de Wainio.

BISOMIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Byssomya* Cuvier, 1817; *Saxicava* Fleurian de Bellevue, 1802). V. SAXICAVA, tomo LIV, página 814, de la ENCICLOPEDIA.

BISONECTRIA. f. *Bot.* El género *Byssonectria* de Karsten, de hongos hipocreáceos hipomiceteos, con esporas unicelulares, hialinas. Comprende cuatro especies.

* **BISONTE.** m. *Zool.* Entre los mamíferos incluídos en el orden de los *artiodáctilos* (o sea con dedos o pesuñas en número par, según la significación de las dos raíces griegas que forman este nombre) al que pertenecen los animales que se llaman también *rumiantes*, son muy notables los bisontes, de los que existen especies europeas y americanas.

El bisonte europeo *(Bison europaeus, Bos bison, B. bonasus)* es el mamífero de mayor talla de nuestro continente, ya que su cuerpo alcanza una altura de cerca de 2 m. en la cruz y una longitud de 3,5 m., con un peso de 600 a 800 kg. El pelo, que es de color pardo claro en general y pardo muy obscuro a los lados de la cabeza, es muy abundante en la parte anterior del cuerpo; los cuernos del animal son curvos, cortos y de sección redondeada.

El bisonte europeo es de mayor talla y de costumbres algo diferentes del americano *(Bos americanus, Bison americanus)*, siendo la cabeza de éste más grande y sus formas, en general, más toscas.

En la época prehistórica abundaba mucho en Europa y gran parte de Asia, y aun en fechas no muy remotas no era escaso en nuestro continente, y a principios del siglo XVI todavía era común en Polonia, pero en los tres últimos siglos su número ha disminuído notablemente, así como su área de dispersión. En la actualidad sólo se encuentra en estado salvaje en alguna región del Cáucaso y en Lituania.

En los bosques de Lituania, especialmente en las cercanías de Bialystok, Brest-Litovsk y Pinsk, del departamento de Grodno, los bisontes vagan durante el verano en rebaños de 15 a 20, pero este número se dobla en el invierno, pues se reúnen para defenderse de los ataques de los lobos. Se alimentan de hojas de ciertos árboles, y como durante el invierno escasea mucho este alimento, el servicio forestal ruso se encargaba de suplir esta necesidad proporcionando a los bisontes substancias nutritivas a propósito, en cantidad suficiente.

El bisonte *(Bison priscus)* está a punto de desaparecer, encontrándose hoy solamente en estado salvaje en algunos valles del Cáucaso, y debió de ser común en las selvas del centro de Europa, y probablemente también en los Pirineos, puesto que los hombres del período glacial que habitaron la célebre gruta de Altamira (provincia de Santander) le conocían perfectamente, como lo demuestran las pinturas policromas con que adornaron sus paredes.

Bisonte americano. La raza del bisonte, que hace pocos años parecía próxima a extinguirse, tiene ya asegurada su conservación, gracias a las medidas proteccionistas tomadas por los Gobiernos de los Estados Unidos y del Canadá.

En el parque de Wainwright, donde en 1907 fueron recogidos 709 bisontes, han prosperado tanto éstos que su número pasa hoy de 12,000, y fué necesario organizar la emigración de algunos animales a otros lugares del territorio. Unas 1,600 hembras de uno a dos años han sido enviadas, a más de 1,000 kms. de Wainwright, a la reserva de bisontes de los bosques de Fort Smith, en los territorios del Noroeste. Estos terrenos, que fueron reservados para proteger a los pocos bisontes salvajes que todavía vivían en las selvas del N., abarcan más de 16,000 kms.², y se espera ir enviando a ellos el excedente de la población del parque Wainwright, que es de unos 1,500 animales por año.

El transporte de los primeros 1,600 bisontes se hizo con buen éxito, a pesar de las dificultades que ofreció. El viaje, de diez días de duración, tuvo lugar en grupos de 200 animales, parte por ferrocarril y parte por río, y al llegar a sus nuevos dominios se pudo observar que los bisontes recién llegados eran muy bien acogidos por sus compañeros salvajes.

Parece, pues, que en estas regiones los bisontes lograrán multiplicarse rápidamente, alejándose el peligro de la extinción de la especie, como en Europa. En el distrito de los ríos Peace y Athabaska (Canadá) se encuentran rebaños de bisontes en número de 1,500 a 2,000 individuos, que viven y se multiplican bien, pudiendo compararse estos ejemplares con los más grandes y robustos de las épocas en que este artiodacclito abundaba en América del Norte. El Gobierno del Canadá considera como Parque nacional un área de más de 2,500 kms.², donde viven esos animales, preservándolos así de su destrucción.

Bisonte europeo. A principios del siglo XX se evaluaba en unos 500 el número de bisontes que vivían en los bosques de Bielowice; otros, en número de 100, constituían dos rebaños, que vivían en las propiedades del príncipe de Pless, en la frontera de la Silesia y Polonia, y en las del conde Potocki, en Pilawin (Volhinia); además, se encontraban algunos individuos en las pendientes N. del Cáucaso. Cuando los alemanes invadieron estas comarcas, a principios de la pasada guerra, dieron las órdenes oportunas para que se conservaran los ejemplares de esta interesante especie zoológica; pero más tarde, la revolución roja mal podía preocuparse en atender al cuidado de aquellos animales, y los bisontes del conde Potock, que se hallaban guardados en un recinto rodeado por una empalizada de 44 kms. de perímetro, fueron completamente destruídos en diciembre de 1917, según refiere Grandidier en la revista *La Géographie*. Es de temer que los otros rebaños habrán sufrido la misma suerte.

BISONTINO, NA. adj. Natural o habitante de Besanzón. Ú. t. c. s. || Lo que que pertenece a dicha ciudad o a sus habitantes.

BISOPTERIA. f. *Paleont.* (*Byssopteria* Hall, 1883). Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los avicúlidos, género *Umbonychia* Hall (1847). Concha elevada, truncada por delante, alada por detrás; punta proyectada hacia delante; superficie radiada. Se halla en el devónico de América (*B. radiata* Hall).

BISOSFERIA. f. *Bot.* El género *Byssosphaeria* de Cooke, en los hongos esferiáceos, es sinónimo de *Herpotrichia* Fuck.

BISOSPORA. f. *Bot.* El género *Byssospora* Mass., en los líquenes lecideáceos, es sinónimo de la sección *Eubacidia*, en el género *Bacidia* (D. Notrs.) A. Zahlbruckner.

BISPARAJA. f. *Germ.* BARAJA.

BISPARAJAR. v. a. *Germ.* BARAJAR.

BISPOREOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos dematiáceos didimosporeos, con los géneros *Diccocum*, *Cycloconium* y *Bispora*. Sus conidióforos son muy cortos o poco diferentes de los conidios en su aspecto.

BISSA-BOL. *Farm.* Es una mirra de África, sumamente impura, de color obscuro y de olor poco agradable.

* **BISSAGOS.** *Geog.* V. BIJAGOZ.

BISSAV o SÃO JOSE DE BISSAO. *Geog.* Localidad de la Guinea Portuguesa (África Occidental), en la marg. der. o septentrional del estuario del río Coruba. Es el principal puerto de la colonia; unos 1,000 h.

BISSCHOP (RICARDO). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya el 21 de junio de 1849. Fué discípulo de su tío C. Bisschop y de J. Bosboom. Consérvanse obras de este artista en el Museo de La Haya: *La iglesia de San Juan de Gonda*, y en el de Groninga: *Iglesia de aldea antes del sermón.* || Su esposa, *Suze Bisschop Robertson*, nacida en La Haya en 1856, estudió en la Academia de La Haya y con P. van der Velden, y fué durante seis años profesora de enseñanza secundaria en Rotterdam. Casó con el pintor BISSCHOP en 1892 y obtuvo medallas de oro en Londres, en 1900, y en Amsterdam, en 1907. En el Museo de La Haya figuran sus cuadros: *Descanso* y *Carreta de campesinos*, y en el de Groninga: *Rincón de taller* y la *Anciana abuelita.*

* **BISSELL** (JORGE ENRIQUE). *Biog.* Escultor norteamericano, n. en 1839 y m. después de 1919.

BISSEN (HERMAN GUILLERMO). *Biog.* Escultor dinamarqués, n. en Slesvig el 13 de octubre de 1798 y m. el 10 de marzo de 1868 en Copenhague. Desde joven mostró afición a la escultura, por lo que, entre varios parientes y amigos, se le reunió una pensión con que estudiar en Copenhague; pensión que fué continuada y aumentada por el príncipe de Slesvig. Después de haber estudiado Pintura y ganado es este arte medalla de plata (1831), se dedicó de lleno a la escultura, siendo uno de los discípulos predilectos de Thorwaldson, que desde 1823 practicaba también con entusiasmo, obteniendo en esta última fecha una bolsa de la Academia de Copenhague para Roma, a donde llegó en 1924. En 1829 presentó una obra que causó sensación: *Un anciano ciego, sentado, con un niño que pide limosna.* El 2 de agosto de 1834 salió de Roma y se estableció en Copenhague al mes siguiente, siendo nombrado socio de la Academia y ejecutando para su ingreso en aquella Corporación *Una Walkyria.* En 1840 ejecutó para el palacio de Christiansborg un gran friso decorativo representando a *Baco y Ceres aportando a la humanidad los dones de la cultura.* La guerra de 1864 le suministró nuevos temas de inspiración para obras gigantescas, entre las que figura *El soldado de la campaña*, estatua destinada a la ciudad fuerte de Fredericia. Hay obras de este escultor en los Museos de Estocolmo, Cristianía y Helsingfors.

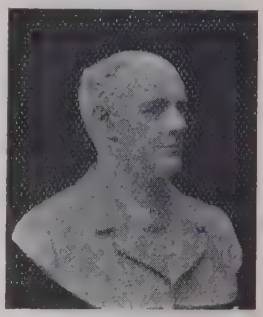

Busto de H. Guillermo Bissen, por Emilio Poulsen

BISSETIA. f. *Bot.* Género de Brothero en los musgos neckeráceos neckereos, con una sola especie del Japón.

BISSEUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Reims, cant. de Ay; 500 h. Está situada junto al canal lateral del Marne, en la vertiente de una colina. Produce vinos muy estimados; canteras de greda. BISSEUIL perteneció en parte a la abadía de San Basilio desde 1257, y posteriormente al marqués de Louvois. Tiene una iglesia de los siglos XV y XVI.

BISSING (Federico Guillermo, barón von). *Biog.* Egiptólogo alemán, n. en Potsdam el 22 de abril de 1873. En 1880-81 estuvo en Egipto; luego hizo el bachillerato en el Gimnasio Joachimstal y después de pasar el año 1891 en Italia, frecuentó (1892-93) las Universidades de Bonn y Berlín. Licenciado en la primera, residió en Egipto desde 1896 hasta 1903 (desde 1897 como auxiliar científico en el Museo del Cairo). En 1900 se revalidó en Munich; de 1922 a 1926 fué profesor de Historia del Arte antiguo oriental en la Universidad de Utrecht. Débesele: *D. statist. Tafel Tumoses III, e. Grabfund aus d. Zeit d. neuen Reichs; Die Pyramidenbeschreibung bei Diodor; D. Mastaba d. Gemnikai; Geschichte Aegyptens; D. Metall-Fayence-Stein-Tongefässe d. Kairenser Mus.; Denkm. ägypt. Skulptur; Die Kultur der alt. Aegypt.; D. Anteil d. ägypt. Kunst a. Kunstleben d. Völker; D. Griechent. und s. Weltmission; De sost. Grondslag d. Kunstgesch.*, y *D. Reheiligt d. Lathures II.* Bissing perteneció al Instituto alemán de Arqueología, a la Academia bávara de Ciencias, al Instituto Imperial austríaco de Arqueología, al de Moscou y a la Sociedad promotora de los estudios helénicos.

Bissing (Mauricio Fernando, barón von). *Biog.* General de caballería, prusiano, n. en Ballmannsdorf el 30 de enero de 1844 y m. en Bruselas el 18 de abril de 1917. Ayudante en el alto mando del 3.er ejército en 1870-71, desde 1901 hasta 1907 mandó el 7.° cuerpo. Individuo de la Alta Cámara prusiana, el 28 de noviembre de 1914 fué nombrado general gobernador de Bélgica, y en 1915 promovido a teniente general. En las regiones flamencas de Bélgica substituyó los empleados walones por flamencos, abrió la Universidad flamenca en Gante, organizó los distritos administrativos, según la nacionalidad y el idioma, y dedicó especial interés a los tesoros de arte que se guardaban en Bélgica.

* **BISSON** (Alejandro Carlos Augusto). *Biog.* Autor dramático y musicógrafo francés, m. en París el 27 de enero de 1912. || Su mujer, *Julieta*, se ha dedicado a la Teosofía y ha publicado: *Les phenomènes dits de matérialisation. Étude espérimentale*, con prefacio de D. Maxwell (París, 1914), y *Le médiumnisme et la Sorbonne* (París, 1925),

Bisson (Edmundo Luis). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1856. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes, donde fué discípulo de Gérome, y a partir de 1875 comenzó a exponer asiduamente en el *Salon*, habiendo merecido honrosas recompensas. Figuran entre sus obras más notables: *La cigarra; Printania; Después de la operación; Floreal; Tentación; En las nubes; Antes de los votos; Candor y juventud*, etc. Muchas de sus obras han sido reproducidas en revistas y alcanzado gran popularidad; figura entre ellas la ya citada *Después de la operación*, cuyo original se encuentra en el Hospital Necker.

BISSONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en las inmediaciones del lago de Lugano, que posee una plaza muy pintoresca, con pórticos, y en la fachada de una de sus casas un gran fresco. Uno de estos edificios fué la casa donde nació Francisco Bonomini, que contiene todavía chimeneas con hermoso decorado en estuco, probablemente del mismo artista. Es notable la iglesia de San Carpóforo, con interior barroco de tres naves y estucos del siglo xvii, una *Piedad* al fresco del siglo xv y un pequeño tabernáculo para los santos óleos, del Renacimiento. En sus inmediaciones hay el santuario de Nuestra Señora *dei Ghirli*, del siglo xiv, reconstruído en el xvii, con frescos de escenas de la *Vida de san Juan Bautista*, y en el exterior del santuario frescos de los De Vera *(El Juicio Final)* y de Andrés Solari *(Historia de Adán y Eva)*. En 1901 el Municipio de Bissone dedicó una lápida a sus hijos predilectos, entre los que se cuentan: los escultores Pedro Domingo (1429-1496), Pasio (1460-1525) y Antonio Gagini (1478-1536); el escultor y arquitecto Bernardino Gagini (1480-1560); el arquitecto Carlos Maderno (1556-1629); el escultor Esteban Maderno (1576-1636); el arquitecto Francisco Borromini (1599-1667); el pintor Tencallo Carpóforo (1623-1685), etc.

BISSUAN. *Geog.* Pobl. de la India, en las Provincias Unidas, prov. de Lucknow; 8,000 h. Tiene un palacio y una mezquita.

BISSUOLA E CAVERGNAGHI. *Geog.* Población de Italia, en la prov. de Venecia, circ. y municipio de Mestre; 1,000 h.

BISTELA. f. *Bot.* (*Bistella* Delile). Género de plantas de la familia de las saxifragáceas, sinónimo de *Vahlia* Thbg.

BISTOLFI (Leonardo). *Biog.* Escultor italiano, n. en Casale en 1859. A los dieciséis años ingresó en la Academia de Bellas Artes de Milán, disfrutando de una bolsa de estudio que le concedió el Municipio de su ciudad natal, y fué luego discípulo de Argenti. Una de sus primeras obras, que llamó ya poderosamente la atención y que descubrió la rica fantasía del artista, fué una estatua *Sobre la roca de Safo*. Pasó luego a Turín, donde modeló el monumento funerario para la familia Braida: *El ángel del olvido*. Siguieron a esta obra otras no menos notables: *Lavanderas, La lluvia, Terceto* y *Amantes*, que consolidaron su fama, considerándose en la actualidad este artista como uno de los mejores escultores italianos de su tiempo. Figuran entre las más notables obras que ha producido, además de las citadas: los bajos relieves de la capilla Heischel de Minerbi en Belgirate: el *Dolor confortado por el Recuerdo; La esfinge; El sueño;* la *Resurrección* del monumento *Bauer; Cristo en camino;* el gran monumento a *Garibaldi* en San Remo; la estatua de la *Fe* alzada en una orilla del lago de Garda; el grupo del *Sacrificio* en el monumento

Leonardo Bistolfi

Monumento funerario de Ángel Giorello, por Leonardo Bistolfi

a *Víctor Manuel*, de Roma; el gran monumento a *José Carducci*, en Bolonia, etc.

BISTOVOL. m. *Terap.* V. BISMUTO.

BISTRECHA. (Etim. — Del lat. *bis*, dos veces, y *tracta*, p. p. de *trahere*, traer). f. Anticipo de un pago.

BISTRITZ, BISTRICA o GOLDENE BISTRITZ. *Geog.* Afl. der. del Sereth en los Cárpatos Orientales. El valle del BISTRITZ, que cruza la llamada vulgarmente *esquina de tres países* (punto de concurrencia de las líneas limítrofes de Bukovina, Hungría y Rumania), como una de las más importantes puertas de ataque en los Cárpatos, fué un constante objetivo de lucha por los ejércitos ruso y rumano. A pesar de los repetidos y enconados ataques, ni los rusos ni los rumanos lograron vadearlo.

BISTRITZ o BYSTRYCA. *Geog.* Afl. izq. del Wieprz en Polonia. Cuando el avance del archiduque José Fernando sobre Krasnik, los rusos (23 de julio de 1915) se vieron obligados a evacuar sus posiciones entre el Vístula y el BISTRITZ.

* **BISTRITZA.** *Geog.* Esta ciudad de Transilvania pertenece hoy a Rumania y es capital del dep. de Nasaud; se halla sit. a oril. del río llamado en rumano Sieul y en 1925 cuenta unos 13,000 h., entre ellos 5,000 alemanes y 4,000 rumanos. Un ferrocarril que corre al O. y pasa por Dej lo une a la línea principal; a 29 kms. al E. de BISTRITZA termina una línea; pero comienza otra que llega hasta el balneario de Dornavatra, en Bukovina. BISTRITZA es una colonia alemana, centro del antiguo Nösnerland. Posee una interesante iglesia gótica.

BISURADA (MAGNESIA). *Farm.* Especialidad farmacéutica formada, al parecer, por 8 partes de carbonato de bismuto, 40 de bicarbonato sódico y 52 de carbonato magnésico.

BISURCO. m. *Agr.* Nombre abreviado del arado bisurco, es decir, del que abre dos surcos a la vez.

* **BISZADO.** (Etim. — Del ant. alt. alem. *bize*, mordedura.) adj. *Blas.* Epíteto heráldico de los escudos o piezas sembradas de serpientes.

BITA. (Etim. — Del ingl. *bits*.) f. Cada uno de los postes de madera o hierro que, fuertemente asegurados a la cubierta en las proximidades de la proa, sirven para dar vuelta a los cables del ancla, cuando se fondea la nave.

BITACO. m. *Paleont.* Para la descripción genérica de las formas vivientes, V. t. VIII, pág. 991, de la ENCICLOPEDIA. En estado fósil han sido descritas tres formas específicas distintas halladas en el ámbar y en los yacimientos de Radoboj, las cuales han sido definidas como pertenecientes al género *Bittacus* de los neurópteros panórpidos.

BÍTAMO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Pedilanthus tithymaloides*, de la familia de las euforbiáceas; tiene hojas carnosas y con ala en el envés a lo largo del nervio medio; su látex es corrosivo.

BITAN. *Geog.* Río de Argelia, en la prov. de Constantina; nace en los contrafuertes septentrionales de los montes Aurés y des. en el pequeño Chott.

BITARKARA. *Geog.* Loma del territ. de Talamanca (Costa Rica), al O. de Tsiptubeta. De sus flancos nacen los arroyos Moi y Xirores.

BITCHE. *Geog.* Nombre dado por los colonos alsacianos y loreneses a una villa del valle del Sahel (Argelia) llamada El-Kseur por los indígenas. El nombre antiguo ha prevalecido, y el de BITCHE ha sido abandonado.

* BITCHE. (En alemán, *Bitsch*.) *Geog.* Esta población lorenesa pertenece hoy al dep. del Mosela y cuenta 2,327 h. en 1926.

BITERNADO, DA. adj. *Bot.* Dividido en tres partes y cada una de éstas en otras tres.

* **BITETTO.** *Geog.* La Catedral de esta población italiana, dedicada a San Miguel, es una magnífica iglesia de estilo pugliés, comenzada por Lillo de Barletta en 1335. Muy hermoso es el portal de su fachada, ligeramente ojival, con dos columnas sobre leones, uno de los cuales abraza a un leoncillo y el otro lucha con una serpiente. En el tímpano, bajos relieves de la *Virgen con el Niño entre dos ángeles* y *Jesús y los Apóstoles*, y otros muy interesantes en los estípites. Sobre el portal se abre un hermoso ventanal doble románico y encima un precioso rosetón. El campanario es barroco del siglo XVIII. El interior es de tres naves.

BITHAINE-ET-LE-VAL. *Geog.* Pobl. y municipio de Francia, en el dep. del Haute Saône, dist. de Lure, cant. de Saulx; 200 h. En 1233 se fundó allí una abadía de Cistercienses, que existió hasta 1790. La iglesia abacial fué destruída durante la Revolución.

BITHELL (JETRÓ). *Biog.* Escritor y filólogo inglés, n. en Birchall Farm (Hindley, cerca de Wigan) el 29 de enero de 1878. Hizo sus estudios en la Universidad de Manchéster, donde se graduó de *magister artium* y obtuvo (1900) el premio de honor en lenguas modernas. Después cursó en la Universidad de Munich, y en 1901 pasó a Copenhague a estudiar la literatura escandinava. Profesor de Lenguas modernas en el Colegio técnico Salford (1902-04) y de alemán en la Universidad de Manchéster (1904-10), ha escrito: *Handbook of german commercial correspondence* (1908); *The Minnesingers* (1909); *Contemporary german poetry* (1909); *Contemporary belgian poetry* (1911); *Contemporary french poetry* (1912); *Contemporary flemish poetry* (1917); *Easy german lessons* (1915); *Contemporary belgian literature* (1915); *Helen of Sparta* (1915); *Commercial german dictionary* (1922); *German science reader* (1925); *A french reader for science students* (1926); *A modern german course* (1928); *Advanced german composition* (1929), etc.

* **BITHUR.** *Geog.* Esta población del dist. de Cownpore de las Provincias Unidas (India), a 20 kms. NO. de Cownpore, cuenta 2,305 h. (1921). El último de sus peshwas, Baji Rao, fué desterrado a BITHUR, y su hijo adoptivo, Nana Sahib, fué el culpable de la horrible tragedia de Cownpore. Al tomar Havelock la ciudad el 19 de julio de 1857, fueron destruídos los palacios de Nana Sahib.

BITIACANTO. m. *Paleont.* (*Bythiacanthus* John y Worth.) Género de vertebrados de la clase de los peces, por el hallazgo de espinas fosilizadas definidas y descritas como pertenecientes a los seláceos, las cuales son propias de la caliza del antracolítico de la América Septentrional.

BITINIA. f. *Paleont.* Para las caracterísricas genéricas y específicas de las formas vivientes más comunes de estos moluscos paludínidos, V. t. VIII, pág. 995, de la ENCICLOPEDIA.

M. Sandberger cita aproximadamente 12 especies fosilizadas, de las cuales las más antiguas (*B. praecursor* Sandb.) pertenecen al wealdiense; las otras son terciarias, particularmente miocénicas, pliocénicas y diluvianas. *B. globuloides* Forbes sp. (oligocénico); *B. ovata* Dunk sp. (miocénico); *B. tentaculata* Lin. sp. (postpliocénico viviente). La mayor parte de las especies atribuídas por Deshayes y otros autores a *Bythinia* pertenecen a *Hydrobia*, *Nematura*, *Euchilus*, etc.

BITININOS. m. pl. *Zool.* (*Bithiniiae.*) Subfamilia de moluscos de la clase de los gasterópodos orden de los prosobranquiados pectinibranquiados tenioglosos, familia de los hidróbidos. El animal presenta el pie sencillo; varias denticulaciones basales; vara bífida; opérculo calizo, concéntrico. Comprende los *Bithinia* y *Fossarulus*.

BITINO. f. *Paleont.* (*Bythinus.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros clavicornios, familia de los seláfidos, del cual han sido descubiertos algunos individuos fosilizados en el ámbar.

BITIO. *Zool.* y *Paleont.* (*Bittium* Leach Gray, 1847; *Cerithiolum* Tiberi.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cerítidos, que algunos malacólogos han considerado como un subgénero del género *Cerithium* Adanson (1757). El animal presenta el pie lanceolado, subtruncado por delante; tentáculos bastante largos; ojos colocados en su base externa; lóbulo operculígero bien marcado y formando de cada lado un limbo ondulado, aliforme; sifón rudimentario. Rádula de *Cerithium*. Concha pequeña, alargada, de vueltas granulosas, numerosas, irregularmente varicosas; canal anterior corto, apenas distintos, no encorvado; labro a menudo varicoso por fuera y dilatado; borde columelar sencillo. Opérculo subcircular, de núcleo central, pero de vueltas poco numerosas. Se halla en todos los mares. Ejemplo: *B. reticulatum*, Da Costa.

Bitio *cerithium*

Las cinco especies halladas en España son:

B. cylindratum Jeffreys. Concha turriculada, con 10 a 12 vueltas de espira, ligeramente convexas, tres series de pequeños nudos y cuatro en la última vuelta, que corresponden al entrecruzamiento de finos cordoncillos longitudinales y espirales; color amarillento parduzco pálido. Esta especie habita en España, hallándose en las zonas coralígena y de las *Laminaria*. Tiene 4 mm.

B. gemmatum Watson. Concha turriculada, con 13 a 14 vueltas de espira, provistas de arrugas longitudinales y cordones espirales que forman, por su entrecruzamiento, dos filas de tubérculos bastante grandes en el centro de la última vuelta. Es delgada y de un blanco transluciente. Habita el Atlántico: Norte de España, en Vigo; en Portugal, Setúbal. Se halla desde 50 m. hasta profundidades muy considerables. Tiene 10 milímetros.

B. Jadertinum Brusina. Concha turriculada, con cuatro filas espirales de granulaciones en las vueltas de espira y siete u ocho en la última. Color rojizo obscuro. Habita en el Atlántico: al Sur de España, en Cádiz; Mediterráneo: Este de España, en Valencia, Vilanova. Baleares, en Ibiza, Palma. Se halla en iguales condiciones que el *Bittium reticulatum*; 5 mm. de dimensión.

B. lacteum Philippi. Concha turriculada, con tres series espirales de nudos en las vueltas de espira y siete en la última. Color blanco. Habita en el Atlántico: Portugal, en Leça; en el Mediterráneo, al Sur de España, en Gibraltar. Se halla en las zonas coralígena y de las Laminaria. Tiene 8 mm.

B. reticulatum Da Costa. Concha turriculada; presenta cuatro cordones espirales cruzados por arrugas longitudinales y nudos en los entrecruzamientos; en la base de la última vuelta sólo hay los cordones espirales. Color castaño uniforme. Habita en el Atlántico: al Norte de España, en Algorta, Bayona, Candás, Coruña, Ferrol, Gijón, El Grove, Guetaria, Luaña, Mugardos, Salinas, San Sebastián, Santander, Vares, Vigo; en Portugal, en Algés, Buarcos, Cascaes, Río de Coina, Esteiro de Faro, Faro, Foz, Lagoa, Lagos, Leça, Lisboa, Cabo Mondego, Cabo de Santa María, Povoa, Setúbal, Sines, Tavira; al Sur de España, en Cádiz, Chipiona; en el Mediterráneo: en Águilas, isla Alborán, Algeciras, Cartagena, Gibraltar, Málaga, Alicante, Barcelona, Cadaqués, Caldetas, Llansá, Mataró, Pineda, Rosas, Salou, Sitges, Valencia, Vilanova, Vilasar; y Baleares, en Alcanfar, Alcudia, Andraitx, Conejera, Formentera, Ibiza, Mahón, Palma, Porto-Pí. Es muy común en las plantas marinas a poca profundidad, en aguas tranquilas; 15 mm.

En estado fósil data de los tiempos jurásicos, siendo las formas mejor caracterizadas el *C. limoeforme* Rom. (coral-rag); *C. plicatum* Brug. (oligocénico y miocénico); *C. cinctum* Brug. (oligocénico); *C. tricinctum* Brocchi (pliocénico), etc.

BITIOSPEO. m. *Zool.* (*Bythiospeum* Bourguignat, 1882; *Vitrella* Clessin, 1877.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los hidróbidos, género *Bithinella* Moquin-Tandon (1851). Concha pequeña, conoide, transparente; opérculo paucispirado. Ojos no pigmentados (*B. pellucidum* Clessin).

* **BITLIS.** *Geog.* Este vilayeto de la Turquía Asiatica ha quedado reducido a los límites del antiguo distrito o *sanjak* de su nombre. Ocupa una super. de 6,225 kms.² y según el censo de 1927 cuenta 90,631 h. Su capital, la ciudad de igual nombre, tiene 60,527 h. En la confl. del Tigris con el Bitlis Chais se ve una antigua fortaleza, en parte arruinada, que se dice ocupa el emplazamiento de otra construída por Alejandro Magno. En sus muros hay inscripciones árabes.

BITOCRINO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Bythocrinus* Döderlein.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, familia de los burgueticrínidos, cuyas especies son muy recientes y perduran en la actualidad.

* **BITOLJ** o MONASTIR. *Geog.* (V. BITOLIA y MONASTIR en la ENCICLOPEDIA.) Esta antigua ciudad turca pertenece actualmente a Yugoeslavia y en 1921 contaba 28,418 h. servios, eslavos, mahometanos, albaneses, turcos, búlgaros y judíos, que forman la colonia israelita más numerosa de Servia. Cada una de estas razas vive en su barrio propio. Aunque no está fortificada, BITOLJ tiene valor estratégico por el fértil país que la rodea propicio al avituallamiento de un ejército y por converger en ella varios caminos. La ciudad es particularmente famosa por sus ferias. En la guerra de los Balkanes los servios la arrebataron a Turquía y el tratado de Bucarest (1913) la asignó á Servia.

* **BITONTO.** *Geog.* Esta ciudad italiana puede vanagloriarse de poseer una soberbia Catedral, que se considera como la más completa de todas las iglesias de estilo románico de Apulia. Está dedicada a San Valentín y se erigió en 1175-1200, en el emplazamiento de otra más antigua iglesia benedictina consagrada a la Asunción. En 1727 sufrió una lamentable restauración, pero en 1894-98 fué nuevamente restaurada con eficaz cuidado por Héctor Bernich. De los tres portales que se abren en su fachada, el central es muy notable, con nutrida ornamentación de hojas de acanto, dos grifos y dos esbeltas columnillas sostenidas por leones, ostentándose en el arquitrabe bellos bajos relieves y en el tímpano otro con el *Descendimiento al limbo*. Sobre este portal hay dos bellas ventanas y encima de éstas se abre un magnífico rosetón. El ábside de la iglesia está flanqueado por dos campanarios de principios del siglo XIII, que han sufrido varias restauraciones. El interior es de cruz egipcia y de tres naves divididas por columnas con hermosos capiteles, alternando cada dos de ellas con una pilastra. Son de citar en ella una elegante balaustrada de Gualterio de Foggia (1240); el sepulcro del cardenal Fabricio Caraía (1651); el hermoso púlpito de caja rectangular del maestro Bonifacio (1240) sobre cuatro columnas, con riquísima decoración las anteriores; un magnífico ambón de Nicolás, sacerdote y maestro (1229), etc. Merece citarse también la abadía de San León, del siglo III, que perteneció a los Benedictinos hasta el siglo IV y después a los Olivetanos, para pasar a los Franciscanos, que la poseían en 1892; en el ábside contiene frescos del siglo XIII.

Bibliogr. José de Napoli, *Bitonto, la città degli ubivi*, en la serie *Le cento città d' Italia illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Italia meridionale* (vol. I) en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1926); Pedro Colletta, *Storia del Reame di Napoli* (vol. II).

BITOSCOPO. m. *Paleont.* (*Bythoscopus.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los hemípteros homópteros, familia de los membrácidos,

del cual han sido descubiertas cuatro formas específicas distintas de los terrenos terciarios.

BITROTEFIS. m. *Bot.* El género *Bythotrephis* Hall., en las algas fósiles, le coloca Schimper entre las condriteás; pero varias de sus especies quizá se deban a excavaciones producidas por animales. Se encuentran del silúrico inferior al terciario.

BITRY. *(Bitry-sur-Aisne* o *Bitry Saint-Sulpice.) Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Compiègne, cant. de Attichy; 400 h. Restos de murallas y de un castillo. Fué primeramente una castellanía dependiente de la abadía de San Medardo de Soissons, luego formó parte del marquesado de Saint-Médard de Soissons y después perteneció a la casa de la Trémouille. Tiene una iglesia del Renacimiento, con un campanario en forma de aguja, en parte románico y en parte ojival. En el lugar llamado la *Croix du Ru* se han encontrado sarcófagos antiguos.

BITTAOG. m. *Bot.* Nombre indígena filipino de *Calophyllum Inophyllum,* o palo María.

* **BITTER** (Carlos Teodoro Francisco). *Biog.* Escultor austríaco, m. el 10 de abril de 1915.

* Bitter (Rodolfo). *Biog.* Hombre de Estado, prusiano, m. en Berlín el 4 de enero de 1914. Escribió entre otras obras: *Praktische Anleitung zur Durchfuehrurg einer besonderen gemeindesteuer nach dem gemeinen Werthe des Grundbesitzes* (Düsseldorf, 1902).

* **BITTERFELD.** *Geog.* Esta ciudad de la provincia prusiana de Sajonia (Alemania), según el censo de 1925 cuenta 19,336 h.

BITTMANN (Carlos Federico). *Biog.* Escritor técnico alemán, n. en Kehl (Baden) el 15 de marzo de 1851. En 1882 director técnico de la fábrica de azúcar de Glauzig; hasta 1892 director de la refinería de Hildesheim; después director de una gran explotación manufacturera de caucho, gutapercha y aparatos telegráficos en Hannóver. Ha publicado: *Zur Entwickelung d. dtsch. Zuckerindustrie* (1854); *Jakob Christian Schmeltzer* (1900); *E. Arbeiterreise* (1903); *25 Jahre Gewerbeaufs,* (1904); *Drei Paare,* drama (1884); *D. Schwert. Badinguet,* drama (1897); *Sabina Sybald,* drama (1899); *Iwan d. Wand* (1910); *Werken und Wirken* (1923-24) y gran número de artículos, sobre todo de Química industrial, en revistas especiales.

BITTNER (Julio). *Biog.* Compositor austríaco, n. en Viena el 9 de abril de 1874. Estudió con José Labor y Bruno Walter. Su primera ópera, *Die rote Gret,* fué estrenada con éxito en Francfort, en 1907. A ésta han seguido, con la misma favorable acogida, las tituladas: *Der Musikant* (Viena, 1910); *Der Bergsee* (Viena, 1911, revisada en 1922); *Der Hollische Gold* (Dresde, 1915); *Der Kohlheimerin* (Viena, 1921), y *Das Rosengartlein* (Viena, 1924). Otras obras de menor importancia son: los *ballets Der Markt der Liebe* (Viena, 1909) y *Die Todestarantella* (Zurich, 1920); la farsa musical *Die unsterbliche Kanzlei* y la comedia lírica *Der liebe Augustin.* Ha publicado música de cámara, *lieder* y el álbum titulado *Tänze aus Oesterreich,* para piano a dos y cuatro manos. Es compositor muy apreciado por su facil melodismo y su intenso sentimiento dramático.

Bittner (Luis). *Biog.* Erudito e historiador austríaco, n. en Viena el 19 de febrero de 1877. Desde 1894 frecuentó la Universidad Central, doctorándose en 1898. En 1897-99 perteneció al Instituto de investigación histórica de Austria. En 1904 *Privatdozent* de Historia de la Edad Media y Moderna en la mencionada Universidad, en 1908 fue nombrado profesor agregado de la misma. Desde 1918 fué suplente del director del Archivo de la casa imperial, de la corte y de la nación, y en 1926 director. Ha escrito: *D. Eisenwesen in Innerberg-Eisenerz bis 1625* (1901); *D. Staatsteuer d. Erzstifts Salzburg* (1903); *Chronol Verzeichnis d. österr. Staatsvertrage 1526-1914* (4 vols., 1903-17); *Lehre von der volkerrechtl. Verlagsurkunden* (1924) y una serie de artículos en revistas históricas.

* **BITTÓ** (Esteban de). *Biog.* Político húngaro, m. en Budapest el 8 de marzo de 1903.

BITUMINARIA. f. *Bot.* (*Bituminaria* Fabr.). Género de plantas de la familia de las leguminosas, sinónimo de *Psoralea* L.

BITUMINOL. m. *Farm.* Preparado recomendado como sucedáneo del ictiol, al cual se asemeja en sus propiedades.

BITUBIGERA. f. *Paleont.* (*Bitubigera* d'Orbigny.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, familia de los idmoneidos, cuyas formas específicas son propias de los terrenos terciarios.

BIUMO Inferiore. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Como, círc. y mun. de Varese; 2,000 h.

Biumo Superiore. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Como, círc. y mun. de Varese, a corta distancia de Biumo Inferiore; 2,500 h.

* **BIURRUN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 379 h. de hecho o 410 de derecho.

BIVATOL. m. *Farm.* Es el α-carboxetil-β-metilnonoato básico de bismuto. Se presenta en forma de compuesto blanco, insoluble en agua y muy soluble en los aceites, dando soluciones neutras respecto de los reactivos químicos. Se emplea en inyección, que no es dolorosa. Se vende en ampollas de 2 cm.^{3}, conteniendo cada ampolla 0,10 gr. de bismuto metálico.

BIVERON. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Portogruaro, mun. de San Stino di Livenza; 600 h.

BIVILLE. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. de la Mancha, a 125 m. de altitud y a 1'5 kms. del mar. Posee una iglesia de los siglos XIII al XVI con interesantes bajos relieves en la puerta principal y en el coro, y en el interior, bajos relieves del XVI; un magnífico sepulcro en mármol blanco que conserva los restos del bienaventurado Tomás Helye, limosnero de san Luis, y en una capilla algunos objetos que pertenecieron al mismo. Los días 18 y 19 de octubre de cada año se efectúa una concurrida romería, con misa a medianoche y procesión por el camino del Calvario, desde el que se goza de una espléndida vista sobre la costa y las islas anglonormandas.

BIVINCO o Bevinco. *Geog.* Torrente de Córcega, que toma su caudal en las montañas de Tenda, al SO. de Bastia; pasa por la villa de Murato y des. en el estanque de Biguglia o Chiurlino, después de un curso de 25 kms. Proporciona fuerza motriz. Una parte de este torrente ha sido canalizada para conducir sus aguas a Bastia.

BIVONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. y mun. de Monteleone di Calabria; 1,000 h.

* Bivona (Duque de). *Genealog.* Desde 1926 posee este título doña Silvia Álvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha.

BIVONELLA. f. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos hipocreáceos melanosporeos, con las esporas tabicadas en nuro; comprende dos especies.

BIVONIA. f. *Zool.* (*Bivonia* Gray, 1842.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los vermétidos, género *Vermetus* Adamson (1757). Concha fija, generalmente espiral; boca circular y estrechada, vueltas angulosas, superficie adornada de una carena mediana longitudinal y 2-3 estrías espirales discontinuas; terciario. Tipo *Vermetus triquester* Bivona (pliocénico y viviente).

BIYONINA. f. *Terap.* V. Bismuto.

* **BIWA.** *Geog.* Este lago del Japón, en la isla de Hondo, ocupa una super. de 467 kms.^{2} Por mucho tiempo su zona sirvió de frontera entre los japoneses invasores y los aborígenes ainos. Sólo después de la

introducción del hierro y de la expulsión de la casa real del Japón de la Corea Meridional, en la última mitad del siglo VII, avanzaron los japoneses por la región septentrional de la gran isla.

BIWABIK. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Saint Louis; 2,024 h. según el censo de 1920.

BIXÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas, arquiclamídeas, del orden de las parietales y suborden de las cistíneas, con flores hermafroditas, actinomorfas, sépalos y pétalos cinco, estambres muchos, carpelos dos, soldados, pluriovulados; los óvulos inversos, con dos tegumentos, en placentas parietales, un estilo; cápsula que se abre en valvas entre las placentas; endocarpio membranoso, que se desprende; muchas semillas con papilas carnosas rojas. Plantas leñosas, con hojas esparcidas, palminervias, indivisas y flores vistosas en panoja. Comprende las tribus de las *bixineas* y *maximilianeas*.

BIXBY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Tulsa; 1,249 h. según el censo de 1920.

BIXBY (JAIME THOMPSON). *Biog.* Sacerdote y filósofo norteamericano, n. en Barre (Massachussetts) el 30 de julio de 1843 y m. el 26 de diciembre de 1921. Hizo sus estudios en la Universidad de Harvard y una vez licenciado en la Sección de Letras pasó a Alemania con el fin de completar su formación científica. Siguió algunos cursos en la Universidad de Leipzig, donde, además, se recibió de doctor en Filosofía. En 1870 fué ordenado ministro unitariano y desde entonces se dedicó a la carrera parroquial; fué pastor de Watertown (Massachussetts), Belfast (Maine), Jonkers (Nueva York) y en otras localidades. En la Facultad de Teología de Meadville fué profesor de Filosofía y más tarde desempeñó la misma enseñanza en el Instituto Lovell de Boston. Colaboró en *New World*, *Moderne Review* y otras revistas religiosas. Una de sus primeras obras, titulada *Similarities of Physical and Religious Knowledge* (1876), caracteriza a maravilla su punto de vista científico y evolucionista, que, sobre reconocer la crisis relativista de la Filosofía, opta por una formulación meramente empírica de los preceptos morales. Publicó: *Herbert Spencer's «Data of Ethics»* (1882); *Crisis in Morals* (1891); *The monistic theory of the soul* (1892); *Religion and Science as Allies* (1895); *The Ethics of Evolution* (1900) y *The New World and the New Thought* (1902).

BIXINEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas bixáceas, con anteras en herradura, dehiscentes por corta hendidura en su medio; cápsula bivalva, unilocular, en general erizada de aguijones, con dos placentas parietales; valvas de exocarpio y endocarpio no alternas; semillas lampiñas, rodeadas de una capa ariloide, carnosa y roja, papilosa. Único género *Bixa*.

BIYOQUINOL. m. *Terap.* V. BISMUTO.

BIYUGADO, DA. adj. *Bot.* Se dice de la hoja compuesta con dos pares de folíolas opuestas.

BIZA. f. BONITO (pez).

BIZANTINA. f. *Art. gráf.* Viñeta decorativa inspirada en el estilo arquitectónico de Bizancio, delicada fusión del arte griego, gótico y romano que ejerció extraordinaria influencia en las manifestaciones artísticas de la Edad Media. Dió vida a bellísimos motivos de ornamentación tipográfica y el empleo de la orla de esta viñeta hállase especialmente indicado en impresiones de carácter antiguo en combinación con los más puros tipos góticos y elzivirianos.

BIZARRÍA. f. Galicismo por extravagancia, capricho.

BIZCOBA. f. *Al.* GAYUBA (mata ericácea).

BIZCOCHO. m. *Quím. Bizcocho de porcelana.* Porcelana sin vidriar, que sirve para la fabricación de estatuas y diferentes objetos.

BIZCORNEAR. (Etim. — De *bizcuerno.*) intr. *Cuba.* BIZCAR.

BIZCUERNO, NA. (Etim. — Del lat. *bis*, pref. despect., y *cornu*, cuerno). adj. *Ar.* BIZCO, CA.

BIZELJSKO. *Geog.* Nombre eslavo de Visell (Estiria, Yugoeslavia).

* **BIZERTA.** *Geog.* Este puerto de la costa tunecina es el puerto naval más importante que posee Francia en el Mediterráneo, después de Tolón. El actual puerto exterior cubre una super. aproximada de 1.200,000 m.² y está formado por dos diques convergentes y un rompeolas. El dique del N. tiene 1,200 metros de largo y el del E. unos 1,000, y el rompeolas, que protege al puerto contra los vientos NE., 700 m. La entrada al canal está en el centro del puerto exterior. El canal mide 800 m. de largo y 240 m. de ancho en la superficie. Sus bordes están provistos de muelles y junto a él pueden anclar buques de 7'8 m. de calado. Al extremo del canal se extiende un gran puerto comercial pasado el cual el canal se abre en el lago de BIZERTA, que es, en realidad, un brazo de mar, de forma aproximadamente circular y de unos 130 kms.² de superficie, con una profundidad de 9 a 12 m. El lago contiene el puerto naval y el arsenal, cuyas principales instalaciones están en Sidi Abdallah, junto al ángulo SO. del lago y a 16 kms. del mar. Aquí hay un depósito resguardado, de 500,000 m.², con vastos muelles, dique seco y todo lo necesario para la reparación, avituallamiento y carboneo de una escuadra numerosa; se han construído cuarteles y hospitales, llamándose la ciudad militar que se ha creado Ferryville y se han construído varias fortificaciones para la protección del puerto.

BIZET (RENATO). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1887. Se ha dedicado al periodismo y es autor, entre otras obras, de *Aux oiseaux des îles*, poesías (1918); *La Sirène hurle* (1918); *Peines de rien* (1919); *L'aventure aux guitares* (1920); *La bouteille de whisky* (1921), y *La double vie de Gérard de Nerval* (1928).

BIZON. *Geog. ant.* C. de Capadocia, cerca de Cesarea. En 1045 fué cedida al rey de Armenia, Kagig II, en cambio de la ciudad de Ani y de la Grande Armenia, que fueron incorporadas al Bajo Imperio.

BIZOZZERIA. f. *Bot.* Género de Spegazzini, en los hongos esferiáceos, sinónimo de *Jhaxteria* de Saccardo.

BIZYA. *Geog.* Antigua ciudad de Tracia, en la Artica, de cuya región fué la capital, según Esteban *el Geógrafo*. Plinio (lib. IV, cap. XI) afirma que en BIZYA residieron los reyes de Tracia, especialmente Tereo, quien, según la fábula, mató a Progné, por lo cual las golondrinas no entraron nunca más en esta ciudad.

BIZZARI (LUCIANO). *Biog.* Escultor italiano, nacido en Macerata el 30 de mayo de 1830 y m. en 1905. Hizo sus primeros estudios en Roma bajo la dirección de Venturi. En 1849 tomó parte en la defensa de Roma, y expulsado de la capital en 1851, se retiró a su ciudad natal, consagrándose a la orfebrería. En 1858 pasó de nuevo a Roma, donde conspiró para la unidad italiana. En 1860 expuso un notable busto en oro del *Júpiter* de Fidias y en 1870 obtuvo un primer premio por una pequeña cruz del estilo de Cellini. Se le debe también un busto en oro de la reina de Italia, que le valió un primer premio y la cruz de caballero de la Corona, y un bronce, que expuso también en París: *Inspiración de la mañana*. Fué muy aficionado a la música e inventó un curioso instrumento en si bemol que llamó el *Bizzarifero*.

BIZZARIA. f. *Bot.* Frutos mestizos de los árboles cultivados del género *Citrus*, con todos los caracteres morfológicos y fisiológicos del naranjo en una mitad a lo largo o en algunos gajos, mientras en otros muestra color, estructura y contenido de toronja (*Citrus medica*

genuina) o de limón; se conocen desde más de doscientos años y seguramente son hibridaciones.

BIZZELL (Guillermo Bennett). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Independence (Estado de Texas) en 1876. Es licenciado en Letras, en Derecho y doctor en Filosofía; ha sido director de la Escuela de Agricultura y de Mecánica de Texas (1914) y últimamente de la de Oklaoma (1925). Le debemos, entre otras obras, las siguientes: *Augustinean Theory of Severeighty* (1912); *Judicial Interpretation of Political Theory* (1914); *The Social Teaching of The Jewist Prophets* (1916); *Farm Tenantry in the United States* (1921), y *Rural Texas* (1923).

BIZZOZERIA. f. *Bot.* Género de Saccardo y Berl. en los hongos cucurbitariáceos, con esporas unicelulares, grandes, verdosas y el aparato reproductor no delicuescente; ascas con ocho esporas. La única especie vive en el Véneto sobre ramas descortezadas de roble.

BIZZOZERIELLA. f. *Bot.* Género de Spegazzini en los hongos tubercularíáceos mucedíneos amerosporeos, con una sola especie del Brasil.

BIZZUNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Ravena, círc. y mun. de Lugo; 2,000 h.

BJELKITA. f. *Mineral.* Variedad de *cosalita*, sulfuro de bismuto y plomo.

BJELJI (Andrés). *Biog.* V. Bugaiev.

BJELOGRADCIK o * Belogradschik. *Geog.* C. de la Bulgaria Occidental, círc. de Vidin. Con el ataque a los montes fronterizos de Koritzkaglava al O. de Bjelogradcik, rompió Servia las hostilidades con los búlgaros en octubre de 1915.

BJERKANDERA. f. *Bot.* Género de Karsten en los hongos poliporáceos, incluído hoy en parte en *Polyporus* de Michel.

BJERRE (Niels Jacobo Jakobsen). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en Norrelund el 5 de enero de 1864. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Copenhague y se reveló en 1887 con su cuadro: *Jardín jutlandés en otoño.* Se dedicó después, no sólo al paisaje, sino también a la pintura de género, y logró merecida reputación. Merecen citarse entre sus obras: *Conferencia en una escuela popular* e *Invierno en el campo.*

BJORCK (Gustavo Oscar). *Biog.* Pintor sueco, n. en Estocolmo el 15 de enero de 1860. Comenzó sus estudios en la Academia de su ciudad natal y los completó en diversos viajes a París, Munich, Viena y Roma. En el museo de Estocolmo figuran sus obras: *Mercado en Venecia; La comida del ganado,* y el retrato del *Príncipe Eugenio,* y en el de Copenhague un retrato de mujer y *Señal de decaimiento.*

BJÖRKMAN (Edwino Augusto). *Biog.* Escritor norteamericano, de origen sueco, n. en Estocolmo el 10 de octubre de 1866. En 1891 se trasladó a los Estados Unidos. Fué director de *Minnesota Posten St. Paul;* reportero y crítico musical de *The Times de Minneapolis* (1894), del *Sun* y del *Times* (1897); redactor de *Evening Post* (1906), de Nueva York; editor de *The World's Work* (1909) y *Modern Drama Series* (1912-15); representante en Suecia del Departamento británico de información (1915-17); director de la Oficina escandinava del Comité de informaciones públicas (1918-19); director adjunto de la Nueva oficina de la Liga de Naciones (1920-21), etc. y autor de *Is There Anything New Under the Sun?* (1911); *Gleams A. Fragmentary Interpretation of Man and His World* (1912); *Voices of Tornorrow* (1913); *Scandinavia and the War* (1914); *The Cry of Ucraine* (1915); *The Soul of an Child,* novela (1922); *Gates of Life,* novela (1923), y ha traducido *Plays,* de Augusto Strindberg (cuatro vols., 1912-15); *Marter Olof,* del mismo (1915); *Plays,* de B. Björnson (1913); *Two Plays,* de Hjalmar Besgström (1913); *Three Plays,* de Arturo Schnitzler (1915); *The Tragedy of Love,* de Gunnor Heiberg (1920); *The Book About Little Brother,* de G. de Geijerstom (1921), y *The 102d Night,* de Frank Heller.

* **BJÖRKMANN** y no Bjoerman (Víctor). *Biog.* Literato y filólogo sueco-alemán, contemporáneo. Dotado de gran erudición, conoce, además del latín y del griego, la mayoría de los idiomas de Europa, incluso algunos regionales, así como otras disciplinas científicas y literarias. Además de las obras ya mencionadas, se le debe: *Knut Hamsun* (1910); *Mauricio Reinhald von Stern* (1910), y *Von Venezuela Parnass,* esta última en colaboración con su esposa, María Björkman Schlikau, también notable escritora.

* **BJÖRLIN** (Gustavo). *Biog.* Militar y escritor sueco. En 1908 pasó a la reserva con grado de teniente general. Escribió, además: *Johan Bauer* (Estocolmo, 1908).

BJORNEBORG. *Geog.* V. Pori.

B/L. *Comer.* Abreviatura del comercio internacional que equivale a la expresión inglesa *Bill of lading* o póliza de cargo y conocimiento de embarque.

* **BLAAS** (Julio, señor de). *Biog.* Pintor austríaco, m. en Viena antes de 1929.

BLABERA. f. *Paleont.* Para la descripción de las características genéricas y específicas de las formas vivientes, V. t. VIII, pág. 1041, de la Encilopedia. En estado fósil ha sido descubierta una sola especie, *Blabera avita,* figurada por Heyden de Solenhofen.

BLACE. m. *Farm. Gotas de Blace.* Las gotas de Blace para los dientes son una mezcla de 1 parte de alumbre en polvo tenue y 5 de éter.

BLAC-HAW. m. *Farm.* Nombre dado en la Farmacopea de los Estados Unidos a la corteza de viburno, procedente del *Viburnum prunifolium* L.

BLACK. m. *Quím. Mezcla de Black.* Solución de permanganato potásico y cloruro sódico, adicionado de ácido sulfúrico, que sirve para la extracción del oro de sus minerales.

* Black Hawk. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Iowa, tiene 565 millas cuadradas inglesas y 56,570 h. según el censo de 1920.

Black Mountain. *(Montaña Negra.) Geog.* Cordillera y distrito en la frontera de Hazara de la Provincia de la Frontera del Noroeste (India). Tiene de 40 a 80 kms. de ancho y una altitud media de 2,400 m. Empieza en la cuenca del Indo, cerca de la ald. de Kiara, y corre hacia el N. paralela al río. Las tribus que viven al O. de esta cordillera son subdivisiones de los *pathans yusafzai.* En 1852-54, 1868, 1888 y 1891 los ingleses hubieron de dirigir expediciones contra ellas.

* Black River Falls. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Jackson, cuenta 1,796 h. según el censo de 1920.

Black Rock Desert. *Geog.* Árida región de los condados de Humboldt y Pershing, del Estado norteamericano de Nevada. Tiene unos 420 kms. de largo por 30 de ancho en algunos puntos y ocupa una superficie aproximada de 26,000 kms.² En esta región se hunde el río Quinn, por lo que a veces se ve cubierta de agua de sólo algunos centímetros de profundidad. Cuando se seca queda una capa de arcilla resquebrajada sumamente dura y cargada de sales.

Black (Alejandro). *Biog.* Escritor y periodista norteamericano, n. en Nueva York el 7 de febrero de 1859. Hizo sus estudios en la *Grammar School* de Brooklyn. Ha sido redactor del *Brooklyn Times* y director del mismo, así como del *New York World.* Ha figurado en varias sociedades y ha publicado las obras siguientes: *Story of Ohio* (1888); *Photography Indoors and Out* (1894); *Miss Jervy* (1895); *A Capital Courtship* (1897); *Miss America* (1898); *Modern Daughters* (1899); *The Girl and the Guardsman* (1900); *Richard Gordon* (1902); *Thorney* (1913); *The Great Desire* (1919); *The*

Seventh Angel (1920); *The Latest Thing* (1922); *Jo Ellen* (1923); *Stacey* (1925), y *American Husbands* (1925).

BLACK (EBENEZER). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Manse (Escocia) el 18 de junio de 1861 y m. el 11 de julio de 1927. Hizo sus estudios en Londres y en Cambridge, trasladándose después a América del Norte, donde fué, sucesivamente, lector de Literatura inglesa en Harvard (1891-93), director del departamento de idiomas y literatura del Conservatorio de Boston (1893-1900) y profesor de Literatura inglesa de la Universidad de Boston (1900 y siguientes). Colaboró en la *International Quarterly, Edinburgh Review,* etc., y publicó: *Early Songs and Lyrics* (1886); *Shakespeare Manual for Teachers* (1915); *University Addresses* (1916); *From a Professor's Notebook* (1922), y edición de las principales obras de Shakespeare.

BLACK (ENRIQUE CAMPBELL). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en Ossining el 17 de octubre de 1860. Terminados sus estudios (1883), ejerció la profesión de abogado en Williamsport y en 1888 se trasladó a Wáshington para dedicarse principalmente a la literatura profesional, habiendo publicado: *Constitutional Prohibitions* (1887); *Law of Tax Titles* (1888); *Dictionary of Law* (1891-1910); *Law of Judgments* (1891); *Law of Intoxication Liquors* (1892); *American Constitutional Law* (1895; 4.ª ed., 1926); *Construction and Interpretation of Laws* (1896-1911); *Handbook of Bankruptcy Law* (1898); *Law of Mortgages in Illinois* (1903); *Law of Judicial Precedents* (1912); *Income Taxation* (1913); *Treatise on Bankruptcy* (1914); *Rescission of Contracts* (1916); *Income and other Federal Taxes* (1917), y *Relation of Executive Power to Legislation* (1919).

BLACK (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Ministro protestante y escritor norteamericano, n. en Centreville el 19 de marzo de 1854. Estudió en el *Waynesburg College* y en la Universidad de Cumberland, ordenándose en 1876. Fué pastor de varias parroquias presbiterianas y desde 1890 es presidente del *Valley College* de Misurí. Ha publicado: *Sermons for the Sabbath School* (1886); *God Our Father* (1889); *Womanhood* (1890); *Outline Life of Paul* (1894); *The Life and Times of Moses* (1901); *The Life of Jesus* (1906); *The Hebrew Monarchy. A Harmony,* y *The Division and Fall of the Hebrew Monarchy* (1910).

BLACK (GUILLERMO JORGE). *Biog.* Polígrafo inglés, n. el 23 de diciembre de 1857. Vicepresidente del Colegio de San Mungo de Glasgow; presidente de la *Ophthalmic Institution* y ex presidente de la Sociedad de Arqueología, de la misma capital; secretario local para Escocia de la Sociedad de Anticuarios de Londres; individuo de la presidencia del Congreso de las Sociedades arqueológicas, celebrado últimamente en Londres; presidente de la Liga del Buen Gobierno, de Londres; individuo del Consejo de la Cruz Roja (rama escocesa); comendador (desde 1919) de la orden del Imperio británico y oficial (desde 1927) de la de San Juan de Jerusalén. En 1906-10 visitó la India y las posesiones inglesas en el Extremo Oriente y Japón. Ha escrito: *Folk-medicine, a chapter in the history of culture* (1883, traducido al español); *The law agents act 1873, its operations and results as affecting legal education in Scotland* (1884); *Local government in Scotland* (1887); *The parochial ecclesiastical law of Scotland* (1888; 4.ª edición, 1928); *Heligoland and the isles of the North Sea* (1888); *The law relating to Scotish County Councils* (1889; 2.ª ed., 1890); *A digest of decisions in Scottish Shipping Cases 1865-90* (1891); *Wat are Teinds? an account of the history of tithes in Scotland* (1893); *Scottish Parochial Law other than ecclesiastical* (1893); *Winter days in India* (1908); *The civil and ecclesiastical parish in Scotland, its origin and development* (1911); *Scottish Market Crosses* (1913); *The alien enemy in our midst* (1914); *The things around us; Glasgow archaeology of the last fifty years* (1923); *The family of Black of Over Abington 1694-1927,* y *The Scots Mercat Cross, in inquiry as to its history meaning* (1928).

BLACK (HUGO). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés, n. en Rothesay el 26 de marzo de 1868. Hizo sus estudios en la Universidad de Glasgow y en el Colegio de la Iglesia libre de la misma capital, donde se ordenó en 1891. Después fué primer ministro de *Sherwood Church,* en Paisley (1891-96), ministro de la Iglesia libre, unida, de San Jorge, en Edimburgo (1896-1906), y finalmente, pasó a los Estados Unidos para desempeñar una cátedra en la Universidad Stanford, de California. Ha escrito: *Friendship* (10.ª ed.); *Culture and restraint* (4.ª ed., 1901); *Work* (2.ª ed., 1903); *The practice of self-culture* (1904); *Edinburgh Sermons* (1906); *Christ's service of love* (1907); *University sermons* (1908); *Comfort* (1910); *Happiness* (1911); *Three dreams* (1912); *According to my gospel* (1913); *The open door* (1915); *The new world* (1916); *The cleavage of the world* (1920), y *The adventure of being man* (1929). Desde 1906 desempeña BLACK la cátedra de Teología práctica en el *Union Theological Seminary* de Nueva York.

BLACK (JAIME MACDOUGALL). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés, n. en Rothesay el 25 de enero de 1879. Hermano del anterior, hizo sus estudios en la Universidad de Glasgow, en el Colegio de la Iglesia libre, unida, de la misma ciudad, y en la Universidad de Marburgo. Ordenado de sacerdote en *Castlehill Church,* Forres (1903), ejerció el ministerio apostólico en Edimburgo (1907-21). Al año siguiente de estallar la guerra mundial partió al frente francés con los cuerpos 15.° y 16.° de Royal Scots y allí estuvo desde 1915 hasta 1918, ascendiendo a comandante. En 1921 fué designado para regentar la Iglesia libre, unida, de San Jorge, en Edimburgo. Como su padre, pasó a los Estados Unidos, donde obtuvo una cátedra en el *Union Seminary,* de Richmond (Virginia) en 1923. En 1928 dió conferencias en Turnbull, Melbourne. Se le debe: *The pilgrim ship; The burthen of the weeks; Around the guns; The mystery of preaching; The dilemmas of Jesus; The foes of the Faith; An apology for rogues; The man of the other cross,* etc.

BLACK (JUAN BENNETT). *Biog.* Historiador inglés, n. en 1883. Hizo sus estudios en la Universidad de Glasgow y en el Colegio Balliol, de Oxford, habiendo obtenido en ambos las más altas distinciones. *Magister artium* en 1919; desde 1910 hasta 1919 fué profesor suplente de Historia de Inglaterra en la Universidad de Glasgow; en 1919-20 profesor de historia moderna en la *Queen's University,* de Kingston (Ontario, Canadá). Desde 1920 profesor de la misma asignatura en la Universidad de Sheffield; decano de la Facultad de Artes y orador público desde 1923. Ha escrito: *Elizabeth and Henry IV* (1914); *Project for an imperial university of commerce* (1919); *Elizabethan society, a sketch* (1920); *The art of history* (1926), etc. Colaboró, además, en la obra *Universal History,* de Harmsworth (1927), y redactó el artículo *Voltaire* en *Political and social ideas of great French thinkers of the XVIII century* (edición Hearnshaw, 1929).

BLACK (LADBROKE LIONEL DAY). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en Burley in Wharfedale el 21 de junio de 1877. Estudió en el Colegio Foyle, de Londonderry, y en el *Queen's College,* de Cambridge, donde se graduó en 1898. Al año siguiente pasó a Londres, colaborando en varios periódicos, especialmente en *To-Day,* cuyo director-gerente fué desde 1904. En 1915 partió al frente francés como teniente de artillería. Ha escrito: *The mantle of the emperor* (1906); *The eagles* (1906); *The web* (1907); *The shadow* (1908); *The love letters of king Henry VIII; Old mother Hubbard* (1910); *Seconds out of the ring* (1920); *The wager* (1927), etc.

BLACKBAND. m. *Mineral.* Sinonimia de *siderita,* con un 35 por 100 de carbón mineral y determinadas proporciones de manganeso.

* **BLACKBURN.** *Geog.* Este burgo municipal, condal y parlamentario inglés, del Lancashire, según el censo de 1921 cuenta 126,643 h. En 1921 se inauguró una estación generadora de electricidad, y en 1924, de entre las grandes fábricas de tejidos, 17 habían adoptado la fuerza eléctrica. En el período 1918-22 la población se extendió y se construyeron nuevos edificios públicos. En 1914 y en 1922 se formaron nuevas parroquias en el burgo.

* Blackburn (Guillermo Maxwell). *Biog.* Sacerdote protestante, m. en 1900.

BLACKBURNE (Gertrudis M. Ireland). *Biog.* Periodista y escritora inglesa, contemporánea, hija del difunto Juan Ireland Blackburne (presidente del *Writer's Club*). Ha formado parte de varios Comités para el fomento de los intereses de la mujer obrera, de los estudiantes, etc. Es subdirectora del periódico *The Sign*. Ha escrito: *Zig-zag, Algernon Sidney* (1884); *In opposition* (1885); *A girl's difficulties; Along the road* (1907); *First studies in St. Mark* (1908); *St. Paul, an outline* (1910); *The Old Testament: an outline of great facts in its story* (1913-22); *The New Testament: its coming and its contents* (1928), etc. Desde 1899 hasta 1903 fué coeditora de *Churchwoman*.

BLACK-DRAUGHT. m. *Farm.* Medicamento inglés, llamado también *Potio nigra Anglorum*, muy apreciado en Inglaterra como bebida laxante. Es un cocimiento de 10 partes de hojas de sen, 2 de frutos de alcaravea, 2 de frutos de cilandro y 80 de agua, en el cual se disuelven 20 de maná y 20 de sulfato magnésico y, finalmente, se añaden 15 de agua alcohólica de canela *(Aqua Cinnamomi spirit)*.

* **BLACKFOOT** o Siksika. (Plural, *Blackfeet*, pies negros.) *Etnog.* En 1909 se calculaba que existían aún 4,635 individuos de esta tribu de la América del Norte, de ellos 2,440 en tres reservas de la provincia canadiense de Alberta y 2,195 en el Estado de Montana.

Blackfoot. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Idaho, capital del condado de Bingham; 3,937 h. según el censo de 1920. Está sit. a orillas del río Snake, en un ramal de f. c. Union Pacific, a 1,360 m. de altitud. Es un centro comercial y de cultura de un distrito agrícola bien regado. Manicomio del Estado. Al S. de la ciudad está la reserva india de Fort Hall, y a 16 kms. al O. una factoría de la Compañía de la Bahía de Hudson, que fué la primera colonia de blancos establecida en el territ. del Estado. A unos 96 kilómetros al NO. se hallan los Cráteres de la Luna *(Craters of the Moon)*, declarados monumento nacional, con túneles y cuevas de lava y fantásticas formaciones originadas por erupciones volcánicas relativamente recientes.

* **BLACKFORD.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Indiana, tiene 168 millas cuadradas inglesas y 14,084 h. según el censo de 1920.

BLACKIE (Ernesto Morell). *Biog.* Dignatario eclesiástico inglés, n. el 19 de agosto de 1867. Hizo sus estudios en la Universidad de Londres, donde se graduó de bachiller en Artes en 1889. Diácono en 1891 y sacerdote en 1892, desde esta fecha hasta 1900 fué canónigo menor de la Catedral de Rochester; en 1900-06, rector de Limpsfield; en 1906-13, rector de San Pablo, de Edimburgo; en 1912-13, canónigo de la Catedral de Santa María, de la misma ciudad; en 1913-21, vicario de Windsor. Desde 1926 pertenece a la Sociedad Americana de Geografía, y desde 1928 es *select preacher* en Cambridge. Ha escrito: *The pylgrimage of Robert Langton*, refundida con introducción y notas sobre la edición de 1522 (1924); *Church councils at work* (1928); un voluminoso artículo sobre Reginaldo Pecock, en *English Historical Review* (1911), y una serie de artículos sobre diversas materias en *Dictionary of English Church History*, etc. Blackie fué capellán honorario de Su Majestad el rey de Inglaterra desde 1914, y lo es efectivo desde 1918, y desde 1921 arcediano de Stow.

* Blackie (Juan Stuart). *Biog.* V. Stuart Blackie (Juan) en la Enciclopedia.

BLACKLOCK (Donald Breadalbane). *Biog.* Médico y escritor inglés, n. en Oban (Argyllshire) en 1879. Hizo sus estudios en la Universidad de Edimburgo, practicando luego (1913-14) en el laboratorio de investigación médica del doctor Runcorn. En 1914-1915 formó parte de la expedición a Sierra Leona organizada por la Escuela de Medicina Tropical de Liverpool. En 1920 fué vicepresidente de la sección de Medicina tropical de la Asociación médica de Cambridge; en 1923, presidente de la sucursal de esta entidad en Sierra Leona y consultor de Patología cerca del Gobierno de esta colonia. Ha escrito: *The etiology of Blackwater fever*, en *Ann. of Trop. Med. and Par.* (1923); *A study of the tumbu-fly, Cordylobia anthropophaga, Grümberg, in Sierra Leone*, en colaboración con el doctor M. G. Thompson (1923); *Reports to Government of Sierra Leone on Beriberi* (1923); *Endemic Goitre* (1924); *Bilharzia* (1924) y *The White Man's grave, a pamphlet on the present-day conditions of health in Sierra Leone* (1924). Blacklock es coeditor de la publicación *Annals of Tropical Medicine and Parasitology*.

* **BLACKMAR** (Francisco Wilson). *Biog.* Sociólogo y canonista norteamericano, n. en 1854. Fué profesor de la Universidad de Kansas hasta su jubilación, habiendo publicado además: *The Story of the Human Progress; History of Kansas State* (1921); *Outlines of Sociology*, y *Justifiable Individualism* (1922).

BLACKMORITA. f. *Mineral.* Variedad de *ópalo*.

* **BLACKPOOL.** *Geog.* Esta población inglesa, que es burgo municipal, condal y parlamentario del condado de Lancáster, según el censo de 1921 cuenta 99,640 h. en cuanto al burgo municipal y 125,516 en cuanto al parlamentario. La ciudad se ha desarrollado casi por completo en los siglos XIX y XX, gracias en parte a ser centro de la región industrial del Lancashire. En 1912 se terminó un gran paseo junto al mar, y desde entonces la ciudad se ha extendido considerablemente hacia el N. En 1922 se compraron terrenos para un parque (274 acres), que se ha arreglado a la moderna.

BLACKSBURG. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Cherokee; cuenta 1,512 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Virginia, condado de Montgomery; cuenta 1,095 h. según el censo de 1920.

BLACKSHEAR. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Pierce; cuenta 1,329 habitantes según el censo de 1920.

BLACKSTONE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Mottoway; cuenta 1,497 h. según el censo de 1920.

* Blackstone. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Worcester, cuenta 4,299 h. según el censo de 1920.

BLACKVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Barnwell; cuenta 1,421 h. según el censo de 1920.

BLACKWELDERIA. f. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los olénidos, el cual fué establecido por Walcott y se encuentra en el cámbrico medio.

* **BLACKWELL.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Kay, cuenta 7,174 h. según el censo de 1920 y 11,878 en 1927, según un censo especial. Es est. de los ferrocarriles Frisco y Santa Fe. Está rodeado de ricos yacimientos de gas natural y petróleo. También son prósperas la agricultura y la ganadería. La ciudad fué fundada e incorporada en 1893.

Blackwell (Alicia Stone). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Orange (New Jersey) en 1857.

Se ha distinguido en el movimiento feminista de su país y es autora de *Armenian Poems* (2.ª ed.. 1916); *The Yellow Ribbon Speaker; Songs of Russia; Songs of Grief and Gladners; The Little Grandmother of the Russian Revolution*, etc.

* BLACKWELL (ANTONIETA LUISA BROWN). *Biog.* Escritora norteamericana, muerta en 1919 o 1920. Dejó, además de las obras indicadas en la ENCICLOPEDIA: *The Philosophy of Individuality; Sea Drift or Tribute to the Ocean; The Making of the Universe* (1914), y *The Social Side of Mind and Action* (1915).

* BLACKWELL (ISABEL). *Biog.* Doctora en Medicina, inglesa, muerta el 31 de mayo de 1910. Además de las obras registradas en la ENCICLOPEDIA, publicó: *The Moral Education of the Young; The Human Elem nt in Sex; Pioneer Work in Opening the Medical Profession to Women*, y *Scientific Method in Biology*.

BLACKWOOD (ALGERNON). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1869. Hijo de sir Arturo Blackwood (comendador de la orden del Baño) y de la duquesa de Manchéster (viuda del sexto duque de este nombre), al terminar sus estudios en la Universidad de Edimburgo se estableció en el Canadá, pasando luego a los Estados Unidos, donde formó parte de la redacción del *New York Sun*, primero, y del *New York Times*, después. BLACKWOOD empezó su labor literaria en 1906. Débesele: *The empty house* (1906); *The listener* (1907); *John Silence* (1908); *The education of uncle Paul* (1909); *Jimbo* (1909); *The human chord* (1910); *The lost valley* (1910); *The centaur* (1911); *Pan's garden* (1912); *A prisoner in Fairyland; Ten minute stories* (1913); *Incredible adventures* (1914); *The extra day* (1915); *The starlight express*, versión de la obra *A prisoner in Fairyland*, en colaboración con Violet Pearn, música por sir Edward Elgar (1916); *Julius le Vallon* (1916); *The wave* (1916); *Day and night stories* (1917); *The promise of air* (1918); *The garden of survival; Karma: a reincarnation play* (1918); *The crossing* (1920); *Through the crack; children's play* (1921); *The wolves of God* (1921); *The bright messenger* (1921); *Episodes before thirty* (1923); *Tongues of fire* (1924), etc.

* **BLACOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 225 h. de hecho o 212 de derecho.

BLACOURT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Coudray-Saint-Germain; 500 h. Tiene una iglesia cuya construcción general es del siglo XIV, pero el coro y el crucero son del siglo XVI.

BLACULA. *Mit. esc.* Sobrenombre de Niord, dios de las aguas.

BLACULA. f. *Paleont.* (*Blaculla* Münst.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los decápodos, familia de los caríddos. Los dos pares de patas anteriores provistas de pinzas; los tres posteriores llevan ocho garras. Tres especies. Pizarras litográficas. *B. nicoïdes* Münst.

* **BLACHA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 285 h. de hecho o 389 de derecho.

BLACHÈRE (LA). *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Ardèche, dist. de Largentière, cant. de Joyeuse; 2,000 h. Viñas, cereales, aceite y moreras; hornos de cal. Está formado por dos entidades de población, que son: la Jaujon, donde está la iglesia parroquial y la alcaldía, y la ald. de Notre Dame de Bon Secours, lugar de peregrinación, con una iglesia construída en 1783. El nombre de la *Blachère* significa, en la lengua del país, *lugar poblado de encinas*.

BLACHETTA (WALTHER). *Biog.* Escritor alemán, n. en Althammer (Alta Silesia) el 10 de mayo de 1891. Ha escrito, especialmente, cuentos para niños, con gran amenidad de estilo y viveza de expresión. He aquí sus obras más notables: *Geschichte einer Mutter* (1922); *Zaubergeige* (1923, 3.ª ed., 1926); *Der Schweinehirt* (1923; 2.ª ed., 1925); *Des Kaisers neue Kleider* (1925); *Das verwunschene Schloss* (1925; 2.ª ed., 1926); *Das einfältige Brüderlein* (1926); *Pechvogel und Glückskind* (1926), etc.

BLACHIAS. f. *Bot.* Género de Baillon, en la familia de las euforbiáceas, grupo de las platilobas, subfamilia de las crotonoideas, tribu de las cluytieas y subtribu de las cluytinas, con cinco o seis especies de Ceylán, India y flora malaya.

BLACHOWSKY (ESTEBAN). *Biog.* Psicólogo polaco, n. en 1889. Se educó en las Universidades de Lemberg, Viena y Gotinga, y, realizadas las pruebas académicas, obtuvo una cátedra en la Universidad de Posen. Se ha dedicado a la Psicología, investigando en el dominio de las sensaciones visuales y, en general, de los fenómenos intelectuales. Ha escrito algunos estudios para la célebre revista filosófica de Polonia *Przeglad Filozoficzny*, para *Neurologja Polska, Czasopismo Pedagogiczne, Przewodnik Naukowy i Literacki* y en la alemana *Zeitschrift für Psychologie und Physiologie der Sinnesorgane* han aparecido dos trabajos notables, debidos a su pluma: *Studien über den Bimenkontrast* (1913); *Tachistoskopische Untersuchungen über den elementaren Wahrnehmungsvergang bei Dunkeladaptation* (1914). Más tarde el autor hizo aplicaciones más extensas de sus teorías. En lengua polaca ha publicado la mayoría de sus obras: *Zjawiska Kontrasta optycnego u anormalnych trichromatow* (1911); *Pamiec a swiadomosc* (1913), estudios relativos a la memoria y la conciencia, y del cual puede considerarse complemento *O pamieci, jej istocie i kształceniu* (Lemberg, 1916); *Nastawienia i spostrzezenia* (Lemberg, 1917); *Problem myslenia bez slow* (Lemberg, 1918); *O wrazeniach polozenia i ruchu* (Lemberg, 1919); *Odtworcze wyobrazenia wechowe w stosunku do wzrokowych i sluchowych* (Lemberg, 1919); *O niektorych zwiazkach zachodzacych miedzy typami pamieciowemi* (Posen, 1921); *O strukturze typow wyobrazeniowych* (Posen, 1924), y *Chronometryczne badania nad przebiegiem startu* (Posen, 1924). En la actualidad (1930) BLACHOWSKY es profesor de Psicología de las aptitudes corporales de la Sección de educación física de la Facultad de Medicina de Posen y director del Laboratorio de Psicología Experimental.

* **BLADEN.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte, tiene 976 millas cuadradas inglesas y cuenta 19,761 h. según el censo de 1920.

* **BLAENAVON** o BLAENAFON. *Geog.* Esta población inglesa del condado de Monmouth cuenta 12,460 habitantes según el censo de 1921.

* **BLAES** (ARNALDO JOSÉ). *Biog.* Concertista de clarinete, belga, m. el 11 de enero de 1892.

BLAGDEN (CARLOS OTÓN). *Biog.* Filólogo y etnólogo inglés, n. el 30 de septiembre de 1864. Terminados sus estudios en el Colegio *Corpus Christi*, de Oxford, y graduado de *magister artium* (1894), entró en la Administración pública, siendo destinado a la colonia Straits Settlements. Desempeñó varios cargos civiles y administrativos en Malaca y Singapore; pero su falta de salud le obligó a regresar a Inglaterra. Entonces terminó los estudios de Derecho y fué admitido en el foro (1900). De 1902 a 1906 fué auxiliar del editor de la *Encyclopaedia of Forms and Precedents;* formó parte del Consejo de la *Royal Asiatic Society* en 1910-14, 1915-19, 1920-24 y 1925-29 y del del *Royal Anthropological Institute* en 1916-18, 1922-24 y 1929. Examinador de lengua malaya en la Universidad de Londres desde 1910; profesor de lo mismo en la Escuela de Estudios Orientales y lector de este idioma en la mencionada Universidad (1917). Desde 1919 hasta 1925 secretario del departamento de estudios orientales en la misma Universidad; en 1922 decano de la Escuela de Estudios Orientales; en 1926-28 vicepresidente del *Ro-*

yal Anthropological Institute, y en 1929 de la *Royal Asiatic Society*. Ha escrito: *Preface to W. W. Skeat's malay magic* (1900); *Pagan races of the Malay peninsula*, en colaboración con W. W. Skeat (1906); *Catalogue of manuscripts in european languages belonging to the Library of the India Office* (1916); *A malay seader* (1917); *Môn inscriptions*, en *Epigraphia Birmanica* (1920, 1923 y 1928); *Introduction to Mrs. L. Milne's Palaung Grammar; Introduction to malayan sociology* (1921); *Introduction and notes to Report of governor Balthasar Bort on Malacca, 1678* (1927), y gran número de artículos y monografías sobre los dialectos, folklore e historia de la península Malaya en *Journal of the Straits Asiatic Society* y en el *Journal of the Royal Asiatic Society of Great Britain and Ireland*, desde 1894. BLAGDEN es individuo correspondiente de la *Burma Research Society*, de la *Académie Mulgache* y de la *Koninklijk Bataviaasch Genoatschap Van Kunsten en Wettenschappen*, etc.

* **BLAGOVIESHENSK.** (En la ENCICLOPEDIA, *Blagovechens.*) *Geog.* Esta ciudad de la Rusia propia, del Área del Extremo Oriente, cuyo nombre ruso significa *Anunciación*, se halla sit. a los 50° 20′ de lat. N. y 127° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, y según el censo de 1926 cuenta 61,161 h. Es un puerto natural de parada para los vapores que remontan el río Amur, hasta allí navegable. || Pobl. de la República de los Bashkires, sit a los 55° de lat. N. y 56° de longitud E. del Meridiano de Greenwich; 6,899 h. según el censo de 1926.

BLAHA (INOCENCIO ERNESTO). *Biog.* Sociólogo checo, n. en 1873. Colaborador de la revista filosófica de su país *Cesca Mysl* y de la *Revue Internationale de Sociologie*, ha escrito diversos libros y folletos acerca de las doctrinas filosóficosociales contemporáneas, como los titulados: *Algunas nuevas direcciones de la Sociología* (1913) y *La sociología checa contemporánea*, esta última en francés (París, 1921); *Las teorías filosóficas de Masaryk*, en que se exponen la ideología realista y positiva del actual presidente de Checoeslovaquia, en la *Rev. Intern. de Soc.* (1910). El mismo BLAHA es autor de los escritos: *Sobre las relaciones entre la Pedagogía y la Sociología* (1911); *Filosofía de la moralidad* (1922); *Psicología del tiempo* (1922); *Filosofía de la vida nacional* (1925); *Las teorías éticas de nuestros tiempos; La sociología del campesino y del obrero* (1925), y *Sociología de la infancia* (1927). Desde hace algunos años BLAHA es profesor titular de Filosofía en la Universidad de Brno (Brünn) y director del Seminario de Sociología.

BLAICH (JUAN ERICO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Leutkirch el 19 de enero de 1873. Terminada la carrera de Medicina trabajó de médico auxiliar en Görbersdorf, Heidelberg y Davos (1899-1904) y luego se estableció en Stuttgart como especialista de afecciones pulmonares. Desde 1912 hasta 1924 fué redactor del *Simplizissimus*. Ha publicado (con el seudónimo de *Doctor Owlglas*): *D. saure Apfel*, poema (1904); *Gottes Blasbalg*, poema (1910); *V. Lichtmess b. Dreikönig*, poema (1912); *Rabelais, Gargantúa y Pantagruel*, traducción con Hegaur (1905-09); *Aristophanes, D. Vögel verdeutscht* (1909); *Käuze* (1917); *Hinter d. T. Schwaben her* (1926); *Allotria* (1926), etc. Tradujo, entre otras, algunas obras de Cervantes.

* **BLAIN.** *Geog.* Del importante castillo de esta población francesa resta la hermosa torre del puente levadizo, del siglo XIII, cilíndrica, con arco gótico que formaba la entrada de la fortaleza; el edificio principal del mismo, que ha sido restaurado, y la torre del Condestable, obra maestra de la arquitectura militar del siglo XIV, con interior restaurado. Este castillo fué fundado en 1104 por el duque Alain Fergent y lo poseyó Oliverio de Clisson. En 1407 pasó a la casa de Rohan, que lo conservó hasta 1802. En él nació en 1579 Enrique, primer duque de Rohan, uno de los primeros jefes del partido calvinista en tiempos de Luis XIII. De 1585 a 1595 pasó repetidas veces del poder de los realistas al de los partidarios de la Liga, y en 1793 fué ocupado, sucesivamente, por los vendeanos y los republicanos. Había sido arrasado en parte por orden de Richelieu en 1628.

BLAINCOURT. *(Blincourt-les-Prècy.) Geog.* Población y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Creil; 400 h. Tiene una iglesia del siglo XVI. Cerca del pueblo hay la ald. de Bonqueval, cuya iglesia es más antigua que la de la cabeza del municipio.

BLAINE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 2,797 millas cuadradas inglesas y 4,473 h. según el censo de 1920. || Condado en el Estado de Montana; 4,229 millas cuadradas inglesas y 9,057 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Nebraska; 711 millas cuadradas inglesas y 1,778 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Oklahoma; 931 millas cuadradas inglesas y 15,875 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Wáshington, condado de Whatcom; 2,254 h. según el censo de 1920.

BLAINE. *(Blanum.) Geog.* Lug. de Francia, agregado al mun. de Auxon, en el dep. del Aube. Es una antigua ciudad galorromana, en la vía que iba de Troyes a Auxerre. Fué destruída en gran parte en el siglo V y se han encontrado numerosos objetos antiguos y ruinas de edificios.

BLAINVILLE-CREVON. *(Billeris Villa.) Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, dist. de Ruán, cant. de Buchy, a orillas del río Crévon; 700 h. Tiene una iglesia parroquial gótica, antes colegiata, declarada monumento histórico; conserva en parte su antiguo mobiliario, del cual son notables 42 sillones esculturados, un retablo, varias pinturas y una estatua de san Miguel, vestido a estilo del siglo XVI.

BLAIR. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Wáshington; 2,702 h. según el censo de 1920.

* BLAIR. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, tiene 535 millas cuadradas inglesas y cuenta 128,334 h. según el censo de 1920.

* BLAIR ATHOLL. (En la ENCICLOPEDIA, por error de imprenta, *Blair Athole.*) *Geog.* Esta población del condado escocés de Perth, cuyo nombre *blair* en gaélico significa *llanura*, posee un famoso castillo que data de 1269 y fué restaurado en 1869-72. Lo ocupó el marqués de Montrose antes de la batalla de Tippermuir, en 1644; tomado por asalto por los partidarios de Cromwell y guarnecido por los de Jacobo II en 1689. El joven pretendiente residió allí en 1745 y el duque de Cumberland en 1746. El cuerpo del vizconde Dundee, llevado desde el campo de batalla de Killiecrankie, fué enterrado en la iglesia de Old Blair, donde, en 1889, el séptimo duque de Atholl le erigió un monumento. En el mes de septiembre este castillo es el centro de reunión de una gran partida de caza en los Highlands.

* BLAIR (ANDRÉS ALEJANDRO). *Biog.* Químico norteamericano, m. después de 1915.

* **BLAIRGOWRIE.** *Geog.* Esta localidad del condado escocés de Perth cuenta 3,072 h. Es una población moderna. A 6'5 kms. de ella está Loch Clunie y en el lago las ruinas de un pequeño castillo que se supone ser morada de James *(el Admirable)* Crichton.

* **BLAIRSVILLE.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Indiana, cuenta 4,391 h. según el censo de 1920.

BLAISDELL (ALBERTO FRANKLIN). *Biog.* Escritor y médico norteamericano, n. en Saint Hampton en 1847. Es autor de: *First Steps with American and British Authors; Our Bodies and How We Live; Child's Book of Health; Hero Stories from American History;*

English History Story Book; Heroic Deeds of American Sailors; Pioneers of America; Log Cabssi Days (1921), y de otras obras.

BLAISE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Vignory; 300 h. Fué desde el siglo XIII capital de un señorío. En su castillo el mariscal de Baudricourt recibió a san Francisco de Paula, enviado desde Italia por Luis XI (1496).

* **BLAKE** (CLARENCE JUAN, y no CLARENA). *Biog.* Médico norteamericano, m. el 29 de enero de 1919.

* BLAKE (GUILLERMO PHIPS). *Biog.* Mineralogista y geólogo norteamericano, m. hacia el año 1914.

* BLAKE (MARÍA ISABEL). *Biog.* Poetisa y escritora americana, muerta en 1907.

BLAKE (VERNON). *Biog.* Pintor, escultor y escritor inglés, n. en Reigate (Surrey) el 22 de septiembre de 1875. Hizo sus estudios en el *King's College* y el *University College*, de Londres, y luego empezó los de Química y Física, pero terminado el primer curso abandonó las ciencias por el arte. Estudió éste en París desde 1899, luego residió algunas temporadas en Florencia y abandonando, finalmente, Inglaterra se domicilió en Italia. En 1907 fué, por algún tiempo, director de la Academia Británica en Roma. En enero-febrero de 1919 expuso en París y en junio de 1924 en el Museo Mansard. El 5 de marzo de 1927 fué condenado por el Tribunal Correccional de Marsella por un dibujo satírico, siendo luego absuelto por el Tribunal de Apelación de Aix (17 de febrero de 1928). Después viajó por el Extremo Oriente, Egipto, Sudán Egipcio, península de los Balkanes e India. Ha colaborado en las publicaciones *Drawing and Design, Artwork, Connoisseur, Architectural Review*, etc. En arte se ha especializado en el desnudo, pero ha pintado gran número de paisajes. Ha escrito: *Relation in art* (1925); *Way to sketch* (1926); *Art and craft of drawing* (1927); *Drawing for children and others* (1927); *Art in Ashanti* (1927); *Nor Rhône nor reason* (1929), y *Fatuity and figure drawing* (1929). BLAKE pertenece desde 1893 al *North Road Cycling Club*.

BLAKEEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas melastomatáceas melastomatoideas, con fruto abayado o coriáceo y que se desgarra con irregularidad, estambres en general sin apéndice dorsal y con frecuencia iguales; semillas rectas, brácteas decusadas, hojas acanaladas entre los nervios principales; plantas americanas. Comprende los géneros *Blakea, Pyxidanthus* y *Topobea*.

BLAKEÍTA. f. *Mineral.* Variedad de *coquinbita*.

BLAKELY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Early; 1,985 h. según el censo de 1920.

* BLAKELY. *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Lackawanna, cuenta 6,564 h. según el censo de 1920.

BLAKENEY (EDUARDO ENRIQUE). *Biog.* Pedagogo y escritor inglés, n. el 15 de agosto de 1869. En 1892-95 fué maestro auxiliar en el Colegio *Saint Lawrence*, de Ramsgate; en 1895-1901 maestro de Gramática en la Escuela Sandwich; en 1901-04 en la Escuela Borlase, de Marlow; en 1904-18 en la *King's School* de Ely; finalmente, en 1918, profesor en el Colegio Winchester. Ha escrito: *Voices after sunset* (1897); *Twixt the Gold Hour and the Grey* (1903); *The angel of the hours* (1907); *Footsteps of autumn* (1912); *War poems* (1915); *New poems* (1918); *In the vale of years* (1926); *Alpine poems* (1929); *Hercules furens*, con introducción y comentario (1904); *Rapid survey of english literature* (1928); *Tome of Leo the Great* (1923); *Peaks, passes and glaciers* (1926); *A Golden book of Swinburne's lyrics* (1927); *Horace, de arte poetica*, traducción con notas (1928); *Cyprian, de Unitate Ecclesiae*, traducción con notas (1928), y *Plato, the Apology* (1929). Débense, además, a BLAKENEY excelentes traducciones de la *Ilíada* de Homero (vol. I, libros I-XII, 1909; vol. II, libros XIII-XXIV, 1913) y un *Diccionario Clásico* (1926).

* **BLAKESLEE** (ERASTO). *Biog.* Militar, pastor protestante y publicista norteamericano, m. antes de 1910.

BLAKULLA. *(Colina azul.) Geog.* Colina en la isla sueca de Bratto, en el Kalmarsund, a 7 kms. de la isla de Öland. Fué célebre en la Edad Media por haberse supuesto que era la residencia del diablo. Allí era donde, según las supersticiones del pueblo, se reunían los hechiceros y las brujas para festejar con gran algazara la Pasión de Jesús, desde el Jueves Santo hasta el día de Pascua. A fines del siglo XVII gozó en los procesos de hechicería de la misma fama que el monte Brocken, de las leyendas alemanas.

Albino Blamauer

BLAMAUER (ALBINO). *Biog.* Pintor austríaco, n. en Viena el 15 de agosto de 1847. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal bajo la dirección de Mayerhofer. Se ha dedicado principalmente a la técnica acuarelista. Su obra más importante es el *Gran panorama de Hochschneeberg*.

* **BLÂMONT.** *Geog.* Cerca de esta población de Francia, capital de distrito en el dep. del Meurthe y Mosela, el 27 de febrero de 1915 tomaron los alemanes la llamada *línea Meurthe*, que estaba muy fortificada. Las posiciones conquistadas en Blâmont-Bionville fueron bravamente defendidas contra los ataques de los franceses.

BLÂMONTOIS (EL). *(Pagus Albinsis, Albechova.) Geog.* Comarca de Lorena, comprendida en la diócesis de Toul, que se extiende por ambas orillas del río Vezouse, y corresponde, en gran parte, al actual cantón de Blâmont.

* **BLAMPIGNON** (EMILIO ANTONIO). *Biog.* Sacerdote y teólogo francés, m. en 1908, autor de una *Bibliographie de Malebranche* (1882).

* **BLANC** (ELÍAS). *Biog.* Eclesiástico, filósofo y escritor francés, m. en Lyón el 26 de diciembre de 1926. Era al morir canónigo honorario de Valence, prelado doméstico de Su Santidad y uno de los más rígidos representantes del escolasticismo francés. Dejó, además de las obras registradas en el tomo VIII de la ENCICLOPEDIA, un número considerable de opúsculos, artículos y obras originales de crítica filosófica, literatura moral, religión y lexicografía, de los cuales mencionaremos: *Dictionnaire de la pensée. Essai sur la synthèse des sciences et l'encyclopédie chrétienne* (Montbéliard, 1874); *Cartes de la langue française contenant tous les mots généralement usités du Dictionnaire de l'Académie Française disposés par ordre logique* (París, 1882); *Petit dictionnaire logique de la langue française* (1886); *L'hypnotisme et l'éducation* (Lyón, 1889); *La question sociale: principes les plus nécessaires et réformes les plus urgentes* (París, 1891); *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* (París, 1892); *Morale et sagesse pratique en proverbes, commentés d'abord dans l'ordre alphabétique et disposés ensuite méthodiquement* (Lyón, 1893); *I a-t-il une économie politique chrétienne et quels sont ses principes?* (Lyón, 1894); *Études sociales, précédées de l'encyclique «Sur les conditions des ouvriers»* (Lyón, 1897); *La suggestion hypnotique est-elle licite ou illicite, naturelle ou diabolique?* (Lyón, 1898); *Manuale philosophiae scholasticae* (Lyón, 1901); *Le journalisme contemporain. Nécessité d'une organisation populaire et chrétienne* (París, 1904);

La foi et la morale chrétiennes. Exposé apologétique (París, 1906); *Et après la victoire? Conditions de la paix au dehors et au dedans* (Lyón, 1915); *La Croissade du XXe siècle* (Lyón, 1915); *A la lueur des éclairs. Entretiens patriotiques et religieux* (Lyón, 1916); *Les quinze Mystères du Rosaire. Lectures et considérations pour aider à la méditation de ces saints mystères* (Lyón, 1921); *Une leçon de philosophie tirée du langage. Néocriticisme de M. Penjon; Vérité, sa definition et ses espèces; La logique science de l'idée; L'objet de la Logique; Cours sur les principes de la Morale et du Droit*, y, sobre todo, su *Dictionnaire de Philosophie ancienne, moderne et contemporaine* (París, 1906; suplemento, 1908), obra calcada en parte en tres obras del mismo BLANC: el *Diccionario universal del pensamiento*, el *Tratado de Filosofía escolástica* y la *Historia de la Filosofía*. La obra, aunque redactada con criterio de escuela, es de utilidad para el estudio y comprensión de la terminología filosófica. Contiene, además, unas cortas biografías, que figuran corrientemente en los diccionarios enciclopédicos filosóficos y otras, en su mayoría de franceses, que no se encuentran en éstos.

* BLANC Y BENET (JOSÉ). *Biog.* Médico español, m. en La Calonja (Tarragona), a principios de marzo de 1923.

* **BLANCA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Murcia cuenta 4,327 h. de hecho o 4,390 de derecho.

BLANCARD. m. *Farm. Pastillas de Blancard.* Píldoras, recubiertas de una capa obtenida con una solución etérea de almáciga y bálsamo de Tolú, cada una de las cuales contiene 0,6 gr. de yoduro ferroso. La primitiva fórmula francesa es muy engorrosa y las píldoras obtenidas según ella, generalmente, contienen demasiado yoduro ferroso. Actualmente las píldoras de Blancard se acostumbran a recubrir sólo de grafito y tienen un color exterior gris pálido. En el comercio se encuentran las píldoras ya preparadas y también la masa dispuesta para formarlas. Según E. Dieterich se obtienen las píldoras del siguiente modo: Se mezclan en un mortero de porcelana 3 gr. de hierro en polvo y 5 de agua destilada, se añaden en dos veces 5 gr. de yodo y se continúa triturando hasta que ha desaparecido el color pardo rojizo. Entonces se añaden 5 gr. de azúcar fina, 3 de raíz de altea en polvo fino y cantidad suficiente de polvo de raíz de regaliz y se continúa formando masa pilular; con ésta se hacen 120 píldoras, que se recubren de grafito en polvo. Estas píldoras contienen 0,5 gr. de yoduro ferroso cada una.

* **BLANCAFORT.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,158 h. de hecho o 1,153 de derecho.

BLANCAFORT DE ROSSELLÓ (MANUEL). *Biog.* Compositor español, n. en La Garriga (Barcelona) en 1897. Comenzó su formación musical de una manera autodidacta y después recibió lecciones del maestro Lamote de Grignon. Con la atención puesta en la trayectoria que siguen los músicos innovadores más avanzados, aspira a dar impulso en Cataluña a un movimiento parecido al de las modernas escuelas rusa y francesa. Tiene publicadas para piano: *Cançons de muntanya* (1916); *Jocs i dances* (1918); *Cants intims* (1919); *El parc d'atracciòns* (1923); *Camins* (1924); *Pastoral en sol* (1926); *Sonata*, etc. Para canto y piano ha publicado en dos cuadernos un ciclo de melodías que fueron distinguidas con el premio de 1928 de la fundación Cibils. Ha compuesto, además, varias obras corales, una de las cuales, *Camí de Siena*, fué premiada en el Concurso Franciscano celebrado en Barcelona en 1927. En el género sinfónico se presentó por primera vez con su obra *Matí de festa a Puig-graciòs*, estrenada en los conciertos del Teatro del Liceo de Barcelona, yendo después a formar parte del repertorio del Primer Salón de la Sinfonía, de París, donde la casa Mauricio Leuart solicitó y obtuvo contrato para su publicación. Las características del estilo de este joven compositor son la sencillez, la claridad, la forma reprimida de expresar los movimientos de la sensibilidad y la ironía al describir las cosas observadas.

* **BLANCAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 874 h. de hecho o 965 de derecho.

BLANCAS (LAS). *Geog.* Arr. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), dep. del Tandil.

BLANCAS Y RUIZ (JULIO). *Biog.* Pintor español, n. en Badajoz el 30 de agosto de 1867. Tuvo por maestros a J. Favos, Amerigo, Busato y Amalio. Ingresó en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid en 1883, donde obtuvo las mejores notas, premios en metálico y una pensión para seguir los estudios en dicha escuela. En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1889 alcanzó mención honorífica, y en la de 1901, medalla de tercera clase por varios bocetos de decoración.

BLANCK (EDWINO). *Biog.* Químico agrícola alemán, n. en Neubrandenburg (Mecklenburgo) el 14 de febrero de 1877. Terminados sus estudios, trabajó (1903-07) en la estación de ensayos de Kaiserslautern y luego en Berlín con O. Lennemann. De 1918 a 1921 fué profesor en la Escuela Superior de Agricultura de Tetschen-Liebwerd y desde 1921 profesor en Gotinga. Ha escrito: *Lehrbuch der Agrikulturchemie*, en colaboración con Haselhoff (1906); *Die Lehre von der Ernährung und Düngung der Pflanzen* (1912); *Wire unsure Ackererde geworden ist* (1912); *Ueber d. Konservierung und Düngewirkung d. Jauchestickstoff* (1916), y *D. chem. Verwitterung in d. äg. Wüste* (1925).

* BLANCK (HUBERTO DE). *Biog.* Compositor y pianista holandés, n. en 1856. La Academia de Música por él fundada llegó posteriormente a ser Conservatorio Nacional, de donde han salido músicos tan notables como Sánchez de Fuentes, Falcón, Lecuona, Margot de Blanck y Dulce M. Serret. Sus títulos de pedagogo musical están confirmados no sólo por los ejemplos vivientes de sus discípulos, sino por sus libros de texto de solfeo y piano. Como compositor deben citarse las partituras de las óperas *Actea* y *Patria;* un *Himno a Martí; Allegro de concierto; Marcha heroica; Tocatta; Tarantela; La huérfana; Capricho cubano; Minuetto; Habanera*, y otras muchas obras para canto, piano, violín y orquesta. Es académico de la Nacional de Artes y Letras y presidente de la Sección de Música de la misma y está considerado como el patriarca del arte musical en Cuba.

* **BLANCKENHORN** (MAX LUIS PABLO). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en 1861. En 1902 emprendió tres viajes de exploración por Egipto, y en 1905-06 recorrió, con el mismo objeto, Palestina, la Arabia Occidental, Siria y Egipto; en 1908 hizo otro viaje a Palestina y Constantinopla por encargo del sultán de Turquía, Abdul Hamid. En 1917-18 fué geólogo militar en Macedonia y en Alsacia. Se le debe, además: *D. Trias am Nordrande d. Eifel zwischen Commern, Zülpich und d. Roertal; D. fossile Flora d. Buntsandstein d. Gegend von Commern; Die geograph. Verhältnisse von Afrika; Entstehung und Geschichte d. Toten Meer; Geolog. Aegypten; Geschichte des Nilstromes i. d. Tertiär-und Quartärperiode sowie d. paläolith Menschen in Aegypten; Geologie d. näh. Umgebung von Cassel; Alljährlich Wetterberichte aus Paläst.; Geologie d. näch. Umgebung von Jerusalem; Erört. z. ältest. Gesch. des Eisens; D. Hedschazbahn auf Grund eig Reisestud.; Studien über Klima d. Jordantals; Die meteorolog. Beobachtungsstation d. D. Paläst. Ver. Selenka-Bl.; D. Pithecanthropusschichten auf Java; D. Hauptbuntsandstein ist keine echte Wüstenbildung; Naturwissenschaftliche Studien am Tot. Meer und im Jordanthal; Die Herkunft uns. getreidearten; Geologische*

Karte v. Preussen und Erläuterungen dazu; Blätter Ostheim v. d. Rhön, Hühnfeld, Grossenlüder, Gudensberg, Homberg a. d. Efze., Schwarzenborn, Neukirchen, Niederaula, Borken, Zegenhain, Schrecksbach usw.; Geologische Karte v. Palästina m. Begleitwoort; Syrien, Arabien und Mesopotamien; Aegypten, y *Versch. Beiträge zur Paläontologie Paläst., Syriens, D. Steinzeit. Paläst., Syrien und Nordafr.* BLANCKENHORN fué el que descubrió (1892) yacimientos de fosfato en Palestina; en 1905 el Ministerio de Cultos prusiano le confirió el título de profesor; en 1908 el sultán de Turquía le concedió la medalla de oro Lyakat para Arte y Ciencias, y en 1923 obtuvo de la Academia de Ciencias de Berlín la medalla de plata de Leibniz.

BLANCKMEISTER (FRANCISCO). *Biog.* Teólogo y escritor protestante alemán, n. en Plauen el 4 de febrero de 1858. Se le debe: *Justus Möser* (1885); *Alte Geschichte aus d. Sachsenlande* (1886-89); *Einst und jetzt* (1889); *Pietät und ihre Pflege* (1890); *Dresd. Reformationsbüchlein* (1891); *Aus d. kirchl. Leben der Sachsenlandes* (1893); *Der Dresdner Hauptverein d. Gustav-Ad.-Stift.* (1894); *Sachsenspiegel* (1897; 3.ª ed., 1913); *D. theolog. Fakultät Leipzig* (1894); *Sächs. Kirchengeschichte* (2.ª ed., 1906); *Friedrich Meyer* (1913); *Altsachsenland* (1908-13); *Deutsches Familienleben* (1914; 2.ª ed., 1915); *Ew. Wahrheit* (1919); *Löscher* (1920); *Goethe und die Kirche s. Zeit* (1923); *Franz Dibelius* (1925); *Heimatscholle* (1925); *Urahnenland* (1927), y se le deben gran número de ediciones de obras notables.

* **BLANCO.** m. *Art. gráf.* Dase este nombre entre tipógrafos a la primera forma que se pone en máquina para la estampación de un pliego; la segunda tirada se denomina *retiración*. También se llama así el pliego tirado por un solo lado. Por esta misma razón se llaman *máquinas de blanco* las sencillas, generalmente provistas de un solo cilindro, que no pueden estampar los pliegos más que por un lado, esto es, que pueden *tirar*, pero no *retirar*.

Blancos. Dase este nombre al material de imprenta más bajo que el tipo, como espacios, cuadratines, cuadrados, regletas, lingotes, imposiciones, etc. La cantidad de blancos de un tipo se calcula en un 20 por 100 del peso de la letra. Así, tomando por base una póliza de 100,000 letras puede establecerse que para el cuerpo *seis* se necesitan 8 kg. (espacios, cuadratines y cuadrados); para el *siete*, 10; para el *ocho*, 14; para el *nueve*, 18; para el *diez*, 20, y para el *doce*, 30. La distribución de los blancos en toda composición tipográfica requiere un arte y una habilidad especialísimos que no suelen ser generales, por su misma dificultad. En la composición, por ejemplo, de portadas, principios de capítulo, trabajos comerciales, etc., el arte supremo estriba en la acertada disposición de las líneas y conceptos y en la equilibrada proporcionalidad de los blancos, hasta el extremo de que un excelente trabajo con los blancos mal dispuestos pierde en absoluto toda su importancia. El arte de la distribución de los blancos es casi siempre algo personalísimo, que nace del sentimiento estético del tipógrafo, y, por tanto, es muy difícil establecer reglas exactas que lo enseñen, como advierten los tratados técnicos.

* BLANCO. *Quím. Blanco de Meudon* o *blanco de Troyes.* Es una creta blanca que se emplea como color.

Blanco de París. Es la creta preparada.

Blanco fijo o *blanco de barita.* Es el sulfato bárico.

* BLANCO. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas, tiene 750 millas cuadradas inglesas y 4,063 h. según el censo de 1920.

BLANCO-HERMOSO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1817. Desde 1922 lo posee doña Ana Josefa Mariscal y Tirado de Palomeque.

* BLANCO (BENJAMÍN). *Biog.* Poeta y periodista boliviano, m. en 1902.

* BLANCO (BENJAMÍN). *Biog.* Escritor y poeta boliviano, hijo del anterior, m. en 1912. Debido al mal estado de su salud se mantuvo apartado de las letras y de la política en los últimos años de su vida. El eminente literato boliviano Arturo Oblitas, en una semblanza de BLANCO, decía: «El joven poeta deja coger las rosas de su pensil florido, por las espinas: no hay estrofa que no oculte un donaire, una alusión, una burla... Es más poeta que prosador, y adviértase que es uno de los mejores prosistas del país. Es un buen castellano que no ha querido tramontar los Pirineos; escribe sin galicismos, cosa que no es fácil y para lo que es menester la cruz y los ciriales. Sus versos sonríen: en cada estrofa se dibuja un movimiento de labios; en cada estrofa hay un destello de buen humor y un modo de buen decir.»

Eduardo Blanco

* BLANCO (EDUARDO). *Biog.* Militar, literato y político venezolano, m. después de 1910. Escritor desigual, en su obra, al lado de inverosimilitudes de forma y fondo, se encuentran verdaderos aciertos, especialmente en *Venezuela heroica*, en la que hay fragmentos de elevada poesía y descripciones de gran fuerza. De *Venezuela heroica* se han hecho numerosas ediciones y está dedicada a cantar los principales hechos de la historia de la nación. Se le debe, además: *Claudia; Annella*, y *Las noches del Panteón*.

BLANCO (GERARDO). *Biog.* Actor argentino, n. en Buenos Aires el 8 de junio de 1893. Debutó en el teatro en 1909 con *El halcón*, de José León Pagano. Ha formado después parte de las compañías de Mangiante, Ramírez y De Rosas y en 1926 pasó a la de Camila Quiroga. El año anterior realizó con la compañía Rivera-De Rosas una jira artística por España, mereciendo justos elogios de la crítica. Uno de sus mejores éxitos lo ha conseguido con la obra *Dios*, destacándose igualmente en las interpretaciones de *La puerta se abre; Sangre en la nieve; Gualicha*, etc.

BLANCO CORIS (JOSÉ). *Biog.* Pintor y escritor español, n. en Málaga el 26 de septiembre de 1862. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, donde fué discípulo de Bernardo Ferrándiz, siendo más tarde pensionado por la Diputación para proseguir sus estudios en Roma. En la actualidad (1930) es profesor de Dibujo artístico de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid y socio de honor del Círculo de Bellas Artes y de la Asociación de Pintores y Escultores de la propia capital. Ha obtenido medallas de segunda clase en Arte decorativo y de tercera en Pintura en las Exposiciones nacionales y de oro en el extranjero. Ha sido redactor artístico de *El Imparcial, Blanco y Negro, Diario Universal, Heraldo de Madrid* y *La Esfera*, y de *La Esquella de la Torratxa* de Barcelona, habiendo, además ejercido las funciones de crítico de arte en el *Diario Universal* y *Heraldo de Madrid*. En la actualidad redacta una crónica mensual de arte español para *El Diario Español* de Buenos Aires. Ha escrito, además, varias novelas y algunos libros referentes al espiritismo, así como un *Manual de Arte Decorativo*, que fué declarado de utilidad pública para la primera enseñanza por R. O. del 1.° de diciembre de 1916, a pro-

J. Blanco Coris

puesta del Consejo de Instrucción pública. Obras principales: *El ciego de Santo Tomé* (Ayuntamiento de Málaga); *Jugando a las cuatro esquinas* (Roma); *El entierro de la bambina* (Madrid); *Chicos jugando con un bote* (Boston); *Lucrecia* y *El ángel de la Guarda* (Málaga); *La siega* y *Baile campestre* (Círculo Militar de Málaga;) *El copo* (Diputación Provincial de Málaga); *El copo; ¡A tierra!; Prófugos y desertores; Un carro de pan; El desafío; Stella vespertina; Pescadores de caña; La Primavera; Los eternos aventureros; Huyendo de la galerna; La trilla; En el Hospital general; Pax vobis; ¡Vengan ratas!; Un puesto de pájaros; El caracolero; Lobo de mar; La casa de las parras; Cestona; Nubes de verano; Buena cosecha; Calatayud*, y *La Nereida*.

Un carro de pan. Cuadro de J. Blanco Coris

BLANCO ESTERA (RAFAEL). *Biog.* Caricaturista cubano, n. en la Habana el 1.° de diciembre de 1885. Empezó su carrera creando caricaturas personales, en las que el acierto, la novedad y el humorismo revelaban un temperamento genial. Su inspiración y talento artísticos buscaron pronto más amplio campo donde espigar, y de la caricatura arbitraria pasó al cuadro de género, sobresaliendo como costumbrista del lápiz. En esos trabajos ha demostrado gran originalidad, uniendo a los trazos satíricos un dramaticismo humorístico que da singularidad a sus producciones. La Academia Nacional de Artes y Letras ha premiado con medalla de oro algunos de sus trabajos. El Salón de Humoristas lo ha laureado también. En la actualidad (1930) desempeña el cargo de inspector general de Dibujo en las Escuelas públicas de Cuba.

BLANCO-FOMBONA (AUGUSTO). *Biog.* Militar venezolano, n. en Caracas en 1875 y m. en La Guayra en 1907. Se distinguió por su valor y capacidad para el mando, principalmente en las campañas contra el dictador Cipriano Castro (1902-03), en Barlovento y en los montes de Ávila, a las puertas mismas de Caracas.

BLANCO-FOMBONA (OSCAR). *Biog.* Militar venezolano, n. en Caracas en 1879 y m. en 1925. Se educó en Port of Spain (Trinidad), en un Colegio inglés. A su salida del colegio sirvió en la Marina de guerra de Venezuela. De valor sereno y voluntad indomable, bien dotado por la Naturaleza y por la educación, poseía la vocación y el talento de la guerra. Llegó muy joven a los más altos cargos militares, habiendo obtenido los de coronel y general por acciones de guerra. Entre las tropas era muy popular. Fué comandante militar de La Guayra y el litoral. Cuando la guerra europea (1914-1918) quiso entrar al servicio de Inglaterra. Para poderle conceder un cargo de alguna significación se exigió que renunciase a su nacionalidad. «A ese precio, no», repuso, y abandonó Inglaterra; se fué a los Estados Unidos y luego a las Antillas. En la República Dominicana los yanquis, que ocupaban el país, le molestaron. Una noche le sacaron de su finca de campo para amenazarle si no entregaba unas armas que no tenía. Al mayor Beard, jefe del piquete, que le sacó de su casa y que estaba borracho, le dijo: «Parece mentira que sea usted comandante del ejército de Estados Unidos». Y como el borracho lo amenazara, le repuso: «A mí se me fusila; no se me amenaza». Cuando los yanquis abandonaron el país que habían invadido, el general BLANCO-FOMBONA, de acuerdo con el Gobierno nacional, preparó una exploración de la Sierra Madre, con el fin de abrir un camino estratégico para defensa de aquel país en caso de nuevo desembarco de tropas de los Estados Unidos. Las dificultades en aquella selva virgen e intransitable, a alturas vertiginosas y en la estación de las lluvias, eran enormes. La gente de la expedición enfermó. Enfermó él mismo. No quiso oír las súplicas reiteradas de los que le aconsejaban el volverse. «He quemado mis naves, como Cortés, respondía, y pasaré la cordillera, aunque sea solo». Así lo hizo. Despachó a todo el mundo y siguió con un peón. Cayó en la cordillera dominicana, cumpliendo su deber hasta más allá de las fuerzas humanas. El Gobierno y la sociedad de aquella República le hicieron funerales magníficos. Con él moría una de las esperanzas políticas de Venezuela.

BLANCO-FOMBONA (RUFINO). *Biog.* Literato venezolano, n. en Caracas el 17 de junio de 1874. Su familia materna es de Asturias. Su familia paterna, establecida en América desde promedios del siglo XVI, desciende del conquistador Pedro Blanco, nacido en Flandes, hijo de un oficial de Carlos V. Esta familia dió a la América, en los siglos pasados, capitanes gobernadores, fundadores de pueblos, de conventos; más tarde, libertadores, historiadores, soldados. Muy joven perdió a sus padres. A los veinte años fué nombrado cónsul en Filadelfia. A los veintidós agregado a la Legación en La Haya. Más tarde ha sido secretario general del Estado de Zulia (1900), cónsul de Venezuela en Amsterdam (1900-04), gobernador del territorio de Amazonas (1905), secretario del Congreso de diputados de su país (1909), cónsul del Paraguay en Toulouse desde 1927. Ha sido también cónsul del Perú en Filadelfia (1894) y de la República Dominicana en Boston (1899). No se crea, sin embargo, que BLANCO-FOMBONA pertenece a la categoría de los funcionarios públicos, sino todo lo contrario. Es más bien hombre de vida nómada y dramática, un escritor que debe su fama a su fuerte pluma y a su honrada y laboriosa vida. En el territorio del Amazonas salvó la vida gracias a su entereza, defendiéndose, con sólo seis hombres, en la Gobernación, contra oleadas de rebeldes, a los que logró desbaratar. En Maracaibo, por desavenencias políticas con el presidente del Estado, lo atacaron varios sujetos al mando de un coronel. Hirió al coronel y a dos más. En París se batió a espada con el célebre novelista Binet-Valmer, a quien hirió; a pistola con otro escritor, Albert Erlande, y desafió al príncipe de Brancovan, hermano de la condesa de Noailles. El príncipe le dió la satisfacción requerida. *El continuismo* (anti-

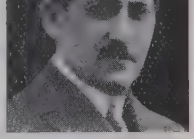

Rufino Blanco-Fombona

constitucional) del doctor Andueza Palacio en la presidencia de la República venezolana (1892) lo tuvo de opositor, y contra el Gobierno usurpador se fué a los campamentos revolucionarios, a los dieciocho años de edad. El Gobierno de Ignacio Andrade (1898), impuesto por el presidente que salía, también lo vió como adversario. Por aquella época sostuvo un duelo a pistola con un militar llamado Ponce, defensor y edecán del presidente. El Gobierno férreo de J. V. Gómez lo desterró de Venezuela, después de un año de cárcel, en 1910. Durante más de veinte años ha permanecido la dictadura de Gómez, y durante más de veinte años ha vivido en el destierro BLANCO-FOMBONA. Su duelo con la autocracia ha sido a muerte. En la Prensa, en la tribuna, en el libro, ha combatido sin cesar contra el despotismo. Sin cesar también ha conspirado para derrocarlo. En 1929 se formó en París un Gobierno revolucionario, compuesto de 10 miembros, con el título de Junta Suprema para la liberación de Venezuela. Uno de los miembros de este Gobierno era BLANCO-FOMBONA. La Junta, de acuerdo con el general revolucionario Román Delgado Chalbaud, adquirió elementos de guerra, incluso barcos, y llevó la guerra al país. La suerte le fué adversa. Además de enemigo de los Gobiernos autocráticos ha sido BLANCO-FOMBONA el más implacable e insobornable adversario del imperialismo yanqui. «En la actualidad no hay protesta y vigor más caracterizados que los suyos», dice uno de sus biografos (M. Vicenzi, *Caracteres americanos,* Costa Rica, 1925). Un periódico argentino hace constar: «No puede negarse su desprecio profundo por los halagos del poder» (*Atlántica,* Buenos Aires, febrero de 1927). Vivió BLANCO-FOMBONA en París hasta 1914. Desde 1914 habita en Madrid, con escapatorias a Francia, donde posee una finca agrícola y pasa el verano con sus hijos. En Madrid ha fundado, desde 1915, la casa editorial América.

La América española ve en él a uno de sus hijos predilectos. Méjico le ofreció en 1923 la hospitalidad del país; Cuba le ha nombrado miembro de su Academia de la Historia; Brasil, de su Instituto histórico Varnhagen; Perú, Santo Domingo y Paraguay le nombran cónsul. El Uruguay, con Juana de Ibarbourou, la gran poetisa nacional, a la cabeza, se ha unido a los que solicitan para él el premio Nobel; el Perú, por medio de su presidente, primero, y de su Gobierno más tarde, lo invita para que vaya a aquel país a las fiestas del centenario de Bolívar. En cuanto literato, BLANCO-FOMBONA ha sido considerado por los críticos de España y de América como uno de los más significados escritores contemporáneos de la lengua española. La opinión de América se condensa en las palabras del mejicano Torres Bodet: «Con Vasconcelos y con Leopoldo Lugones integra la trinidad de sus hombres de letras más ilustres.» La opinión de España pueden representarla Gómez de Baquero, Cansinos-Assens, Díez-Canedo, Gabriel Alomar y la mayoría de los miembros de la Real Academia Española, que ha solicitado para BLANCO-FOMBONA el premio Nobel de Literatura. Ha publicado unos 40 volúmenes: novela, crítica, poesía, ensayos. Ha comentado también la correspondencia y la vida de Bolívar. Esta obra le valió el honor de ser electo miembro correspondiente de la Real Academia de la Historia. Ha interpretado la psicología de España y la del Conquistador español del siglo XVI. Lleva un *Diario* de su vida, del cual se ha publicado un volumen que corresponde a los años 1904 y 1905. Sus más célebres novelas son: *La bella y la fiera; El hombre de hierro; La mitra en la mano* (psicología de una mujer y estudio de un nuevo avatar de Don Juan); *El hombre de oro,* sátira de la democracia burguesa, y entre las novelas cortas, *Tragedias grotescas* y *Dramas mínimos.* Entre los libros de versos se prefieren *Pequeña ópera lírica; Cantos de la prisión y del destierro* y *Cancionero del amor infeliz.* Como crítica, *El modernismo y los poetas modernistas.* Cuentos y versos le han sido traducidos el francés y al alemán; algunas de sus novelas al inglés, italiano y sueco. Su bibliografía es extensa. De este autor y de sus libros se han ocupado críticos de casi toda Europa y de casi toda América. Las más completas biografías críticas de este autor son las siguientes: *Vida y Literatura de Rufino Blanco-Fombona,* por F. Carmona Nenclares (ed. *Mundo Latino,* Madrid, 1927); *Les multiples aspects de l'oeuvre de Rufino Blanco-Fombona,* por Jorge Lafond, en la revista *La Vie des Peuples* (París, 1925); *Studies in Spanish-american literature,* por J. Goldberg (ed. Brentano's, Nueva York, 1919); *Figure della Letteratura spagnola contemporánea,* por Ezio Levi (ed. *La Voce,* Florencia, 1922); *Príncipes del espíritu americano,* por Elysio de Carvalho, traducido del portugués por César A. Comet (ed. *Editorial-América,* Madrid, 1924). Uno de sus mejores biógrafos, el crítico español Andrés González Blanco, después de haber analizado la obra del escritor, termina su apreciación de la persona, tan combatida, de BLANCO FOMBONA con las palabras siguientes, que conviene reproducir: «Jamás he visto en ningún hombre tanto orgullo mezclado a tanta entereza, a tanta rectitud moral y a tal dignidad en la vida... Terminaré esta parte de mi trabajo, que ojalá no sea la más indiferente para el público, con las palabras que Ben-Johnson decía de Bacon, y que, guardadas las distancias debidas, yo puedo aplicar a Rufino Blanco-Fombona: *mi estimación por su persona ha sido siempre grande; nunca se ha aumentado por su posición o sus dignidades, sino que le honro por su grandeza personal... Cuando ha estado en desgracia rogué a Dios que le diese fuerzas, porque la grandeza nunca le faltó».* (Andrés González Blanco: *Escritores representativos de América,* Madrid, 1917).

BLANCO GALINDO (CARLOS). *Biog.* Militar e historiador boliviano, n. en Cochabamba el 12 de marzo de 1882. Perfeccionó sus estudios en la Escuela de Tiro de Buenos Aires y en la Escuela de Artillería e Ingeniería de Fontainebleau. Prestó sus servicios en el 2.° regimiento de Artillería en la República Argentina y en el 26.° regimiento de Artillería de Mens (Francia). En dos ocasiones ha desempeñado en Europa el cargo de jefe de la Comisión de adquisición de armamentos para Bolivia, y ha sido comandante de Artillería, siendo fundador de la artillería de campaña con material moderno. Fué profesor de varias asignaturas en el Colegio Militar y en la Escuela de Guerra. Mandó la 2.ª y 3.ª división del Ejército. Desempeñó el cargo de director del Colegio Militar y fué jefe del Estado Mayor del Ejército boliviano. Como delegado del Gobierno boliviano en el Oriente de la República fundó el Puerto de La Gaiba e impulsó las vías de comunicación entre Puerto Suárez, Corumbá-Puerto Suárez y el interior de la República. Concurrió como plenipotenciario de Bolivia a las conferencias de Límites con los delegados paraguayos en Buenos Aires. Producida la revolución boliviana de junio de 1930, tomó parte activa en ella, perteneciendo a la Junta Militar de Gobierno, en el seno de la cual fué elegido por sus colegas presidente de ella. Dejará el mando provisional de la República en el curso del año 1931, entregándolo al Gobierno civil elegido por el voto popular. Esta actitud de BLANCO GALINDO ha sido aplaudida por los amantes del espíritu democrático. Ha publicado obras de interés histórico, como *Cartas de Sucre al general Galindo; Resumen de la Historia militar de Bolivia,* y un *Estudio sobre la batalla de*

Carlos Blanco Galindo

Ingavi. También ha publicado diferentes estudios militares, contándose entre los principales los siguientes: *Reglamento e instrucciones sobre Artillería; Instrucción sobre los croquis panorámicos,* y las *Campañas de Napoleón*. Es presidente honorario de la Sociedad Geográfica de Cochabamba, vicepresidente de la Sociedad Geográfica de La Paz, miembro correspondiente de la de Lima y socio de los Fundadores de la Independencia del Perú. Finalmente, es socio correspondiente de la Academia de Ciencias y Artes de Cádiz.

Blanco García (Martín). *Biog.* Agustino español, n. en Astorga en 1869. Profesó, ya concluída la carrera eclesiástica, en Valladolid en 1893. Cinco años después pasó a América y allí ha residido largo tiempo. Ha escrito, con gusto y crítica certeros, innumerables artículos en revistas y periódicos. Señalaremos como más conocidos: *Ripios colombianos,* en verso (Bogotá, 1906); *Los voceros del Modernismo* (Barcelona, 1908), ambos libros con el seudónimo de *Antonio de Valmala; El Buzón de las cuestiones,* traducción del inglés (Nueva York, 1910), etc.

Blanco-Rajoy y Espada (Benito). *Biog.* Político y abogado español, n. en la Coruña el 12 de abril de 1891. Siguió la carrera de Derecho en la Universidad de Santiago, donde se licenció con la nota suprema en 1911. En 1912 hizo los estudios del doctorado en Madrid y en 1913 ingresó, previa oposición, en el Cuerpo de Abogados del Estado. Desde el referido año de 1913 ejerce la profesión de abogado en el Ilustre Colegio de la Coruña, donde, por unanimidad, sus compañeros le eligieron para desempeñar el Decanato durante el cuatrienio de 1930 a 1934. En las elecciones generales de 1919, 1920 y 1923 fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Corcubión (Coruña) y en dichas legislaturas formó parte de las Comisiones de Presupuestos, Gracia y Justicia y Trabajo, interviniendo en la formación de los proyectos de Ley sobre reforma del Código de Comercio en materia de suspensión de pagos, redención de foros, tenencia clandestina de armas e ingreso en el Cuerpo de Vicesecretarios de Audiencia. En 1921 desempeñó el cargo de Director general de los Registros y del Notariado.

Blanco-Rajoy Poyán (Ramón). *Biog.* Político y abogado español, n. en Verín el 16 de diciembre de 1855 y m. en la Coruña el 1.° de enero de 1920. Licencióse en Derecho con notable aprovechamiento en la Universidad de Santiago cuando apenas contaba diecisiete años de edad. Inscribióse en el Foro coruñés como Letrado en 1875, destacándose bien pronto su figura en primera línea. En 1891 el Colegio de Abogados le eligió su Decano, cargo para el cual fué reelegido reiteradas veces y que desempeñaba a su fallecimiento. Político tanto por temperamento como por tradición, á los veintiún años obtuvo en reñida liz la representación del distrito de Corcubión en la Diputación provincial de la Coruña, sin que pudiera llegar a ejercerla debido a la edad. En las legislaturas de 1881, 1882 y 1883 a 1884 representó en las Cortes al distrito de Verín (Orense), tomando parte en las discusiones parlamentarias habidas sobre política del Gobierno en materia electoral, moratoria para el pago del Impuesto de Derechos Reales, proyecto de Ley sobre creación del juicio oral y público, y sucesos ocurridos en Andalucía con motivo de los crímenes de la Asociación llamada la «Mano negra». Las provincias de la Coruña y Lugo le honraron con su representación en el Senado, donde intervino con notorio acierto en las discusiones sostenidas sobre la suspensión de la Ley del Jurado en las provincias de Barcelona y Gerona, Proyecto de Régimen local de Maura y Reforma de la Ley Hipotecaria promulgada en 1909, algunos de cuyos artículos han sido fiel transcripción de las enmiendas por él presentadas al proyecto del Gobierno y dictamen de la Comisión.

Blanco Recio (José Ramón). *Biog.* Pintor y músico español, n. en Burgos el 9 de septiembre de 1886. Como pintor dióse a conocer en la Asociación de Artistas Vascos, de Bilbao, en 1917, con una serie de impresiones de paisaje, que obtuvieron gran éxito. Esto le indujo a celebrar otra exposición en Bilbao y en Santander, hasta que en enero de 1929 el Museo de Arte Moderno de Madrid le concedió una sala oficial de exposiciones, en donde presentó una hermosa serie de obras de perfecta y modernísima técnica pictórica. Tanto en la pintura como en la música se manifiesta su sensibilidad artística, por su simplicidad, tendiendo siempre a un procedimiento sintético, con el que logra un máximum de emoción estética. Podría decirse que tanto en música como en pintura sus coloraciones son claras y precisas exentas de todo efectismo innecesario. Como músico fué discípulo de Dugerman Dafauce. Es autor de diferentes obras para grande y pequeña orquesta, para cuartetos de cuerda, para piano y violoncello, piano y violín y piano y canto. En 1919 la orquesta del maestro Benedito ejecutó el boceto sinfónico titulado *Egloga,* obra que la orquesta Filarmónica interpretó después el año 1920. Por el éxito obtenido con la producción antes citada, el maestro Lasalle quiso dar a conocer una nueva producción del maestro Blanco Recio y así lo hizo, estrenando entonces la *Serie de cinco miniaturas,* obra para gran orquesta, que por el juicio favorable que mereció de público y crítica fué repetida por la citada orquesta Lasalle en un nuevo concierto. En 1930, en el Palacio de la Música, y con motivo de un festival de música española, dió a conocer el maestro Blanco Recio una de sus últimas y más modernas producciones titulada *Faunolia.*

Blanco Soto (Pedro). *Biog.* Agustino español, n. en Manganeses de la Lampreana (Zamora) el 18 de noviembre de 1873. Profesó en Valladolid en 1889, y su Orden le ha otorgado honrosos cargos. Ha escrito, entre otros trabajos de menor importancia: *Petri Compostellani De Consolatione Rationis* (Münster, 1912); *El primer libro de Filosofía impreso en el Nuevo Mundo* (Münster, 1913); *Estudios de bibliografía luliana* (Madrid, 1916); *Gramática hebrea* (Friburgo de Brisgovia, 1928); *Pedro Compostelano; Un diccionario latino-hebreo compuesto en España,* y *Los manuscritos hebreos de El Escorial* (Madrid, 1929).

Blanco Toro (Rufino). *Biog.* Político venezolano, hijo del abogado Rufino Blanco Rada y padre de Rufino Blanco-Fombona, n. y m. en Caracas (1845-1892). Fué adversario del dictador Guzmán Blanco. Siendo diputado fué uno de los cinco que votaron el derrocamiento de las estatuas de Guzmán, que los incondicionales de aquel presidente le habían erigido. El dictador legó su odio a estos cinco hombres dignos en un documento titulado *Para mis hijos.* Cuando murió era senador de la República. Poco antes de morir solía decir: »Los déspotas, con quien no podría colaborar nunca, me han impedido servir a mi país en la medida en que hubiera deseado; pero le lego nueve hijos, ocho de ellos varones. Alguno de ellos hará lo que yo no he podido hacer». También decía: «No quisiera que ninguno de mis hijos llegara a gobernar la República, si va a ser como dictador y menos como tirano».

Blanco Unzueta (Luis). *Biog.* Poeta boliviano, n. en Cochabamba en 1880. Hijo del ilustre Benjamín Blanco, es, como él y como su hermano Benjamín (m. en 1912), poeta festivo y epigramático; tiene bastante escrito en la Prensa de su país. Hoy se encuentra dedicado a la Agricultura y también a la Filatelia, siendo uno de los principales filatelistas de Bolivia.

* Blanco Viel (Ventura). *Biog.* Jurisconsulto, político y periodista chileno, hijo de Manuel Blanco Cuartín, n. en 1846 y m. en Santiago el 22 de marzo de 1930. A partir de 1873 fué reelegido diputado por seis veces consecutivas, y por haber tomado parte en una revolu-

ción (1891) se vió obligado a refugiarse en la República Argentina. Poco después fué nombrado consejero de Guerra y tomó parte en el combate de Valparaíso, posesionándose el mismo año de la cartera de Guerra, cartera que volvió a desempeñar en 1898. También fué dos veces ministro de Relaciones Exteriores (1893 y 1899) y senador. Al morir era presidente honorario del partido conservador.

* BLANCO Y SÁNCHEZ (RUFINO). *Biog.* Pedagogo y publicista español, n. en Montiel (Guadalajara) el 16 de noviembre de 1861. Es protesor de Pedagogía fundamental en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, de Madrid, y director del periódico *El Universo.* Ha sido también regente de la Escuela Normal Central de Maestros de Madrid, concejal del Ayuntamiento de la corte, consejero de Instrucción pública, gobernador civil de Segovia, presidente de la Federación de la Prensa de España y vicepresidente de la Asociación de la Prensa de Madrid. Ha explorado por su cuenta las principales Bibliotecas de Europa y ha visitado muchas escuelas al aire libre y otros establecimientos de enseñanza, así como también la mayoría de las Escuelas Normales de España. Su obra *Bibliografía pedagógica hispanoamericana* (Madrid, 1907-12, cinco tomos en 4.°) contiene más de 42,000 artículos, perfectamente organizados y alfabéticamente sistematizados, y fué premiada por la Biblioteca Nacional. Ha introducido en España la enseñanza graduada oficial y la bibliografía pedagógica y es autor del primer *Método de letra española vertical.* La lista de sus obras es muy extensa, por lo que sólo nos limitaremos a citar las principales: *Bibliografía general de la educación física* (Madrid, 1927) y *Enciclopedia pedagógica* (6 t., Madrid, 1925-30), que trata de la teoría de la educación, de la teoría de la enseñanza, organización escolar, escuelas nuevas y escuelas al aire libre y bibliografía pedagógica. Por último, desde 1920 dirige el *Anuario de Bibliografía pedagógica.* La mayoría de sus libros han sido premiados en Exposiciones nacionales y extranjeras. Discípulo de Menéndez y Pelayo, su labor, en general, está informada por un espíritu de reivindicación para la ciencia española, y así, en una conferencia que leyó en Madrid (9 de diciembre de 1929) demostró que la primera escuela al aire libre no se fundó en 1903 en Charlottenburgo, como se ha venido creyendo, sino que ya en 1887 el padre Manjón había establecido en Granada las Escuelas del Avemaría, que desde el primer momento tuvieron este carácter.

* BLANCO Y SOSA (JULIÁN). *Biog.* Escritor y político portorriqueño, n. en San Juan el 3 de septiembre de 1830 y m. en Santurce el 24 de diciembre de 1905.

BLANCOLINA. f. *Quím.* Sinónimo de *vaselina.* La blancolina líquida es parafina líquida.

* **BLANCOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 2,683 h. de hecho o 3,113 de derecho.

BLANCPAIN (JULIO). *Biog.* Pintor suizo, n. en Villeret el 7 de diciembre de 1860. Comenzó dedicándose a la profesión de relojero con su padre, estudiando al mismo tiempo el Dibujo y la Pintura. Residió una temporada en Génova y Florencia, lo que le permitió estudiar los Museos de estas capitales. En Florencia pudo entrar en el taller de Alfredo Berthoud, y desde entonces se consagró por entero al Arte. Habiéndose trasladado a París concurrió a la Academia Julian y luego ingresó en la Academia de Bellas Artes. En 1887 comenzó a exponer en el *Salon* y más tarde concurrió a Exposiciones en Francia y Suiza. En el Museo de Neuchatel se conserva su obra *El Sahara,* y en el de Berna las tituladas *Oasis en Argelia; La cenicienta; Jugador de bolos,* y su *Autorretrato.*

BLANCHARD (ANNY ELLA). *Biog.* Novelista norteamericana, nacida en Baltimore y muerta el 5 de julio de 1926. Se dedicó algún tiempo a la enseñanza y cultivó, principalmente, la literatura para jóvenes y niños. Mencionaremos entre sus obras: *Holly Berries,* en colaboración (1881); *Wee Babies* (1882); *My Own Dolly; Twenty Little Maidens* (1893); *Two Girls* (1894); *Girls Together* (1895); *Betty of Wye* (1896); *Taking a Stand* (1896); *Three Pretty Maids* (1897); *A Dear Little Girl* (1897); *An Independent Daughter* (1898); *Thy Friend Dorothy* (1898); *Kittyboys' Christmas* (1898); *A Girl of 76* (1898); *Miss Vanity* (1899); *A Sweet Little Maid* (1899); *A Revolutionary Maid* (1899); *Her Very Best* (1900); *Dimple Dallas* (1900); *A Daughter of Freedom* (1900); *A Heroine of 1812* (1901); *Because of Conscience* (1901); *Mistress May* (1901); *Little Miss Oddity* (1902); *A Loyal Lass* (1902); *A Gentle proneer* (1903); *Two Maryland Girls* (1903); *A Little Tomboy* (1903); *Bonny Lesley of the Border* (1904); *Yanet's College Career* (1904); *Little Sister Anne* (1904); *A Frontier Knight* (1904); *Little Grandmother Io* (1905); *The Fourlorners* (1906); *Little Miss Mouse* (1906); *Three Little Cousins* (1907); *The Four Corners in California* (1907); *A Journey of Joy* (1908); *The Four Corners Abroad* (1909); *Wits End* (1909); *Four Corners at Tamps* (1910); *The Glad Lady* (1910); *Talbot's Angles* (1911); *Four Corners in Japan* (1913); *Elizabeth; Fagots and Flames* (1916); *Mancy First and Last* (1917): *Fram Tender foot to Golden Eaglet* (1921); *The Awakening of Martha* (1923), y *The House That Jack Built* (1925).

BLANCHARD (PEDRO). *Biog.* Benedictino francés, n. en 1880. Reside en la abadía de Solesmes, donde profesó el 15 de abril de 1903. Ha escrito numerosos artículos de Historia y de Liturgia. Citaremos entre ellos: *Un monument primitif de la Règle cistercienne,* en la *Revue Bénéd.* (XXXI, 1914); *L'abbaye de Saint-Étienne de Caen sous la règle de Saint-Maur,* en el *Bull. Soc. des Antiq. de Normandie* (t. XXX, 1915), y *Recherches sur l'abbaye de Notre Dame de Soissons et ses dépendences,* en el *Bull. Soc. Archéol. Hist. et Scient. de Soissons* (t. XIV, 1907).

* BLANCHARD (RAFAEL). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en Saint-Christophe en 1857 y m. en París en 1919. Desde 1885, profesor de Historia natural de la Facultad de Medicina de París; en 1907 hizo transformar aquella cátedra en la de Parasitología. Desde 1911 era secretario perpetuo de la Academia de Medicina, y tanto por sus conocimientos lingüísticos como por su cortesía, todos los sabios extranjeros que acudían a París se dirigían primeramente a él. Se le debe, además: *L'art populaire dans le Briançonnais. Les cadrans solaires* (París, 1895); *Règles de la nomenclature des êtres organisés* (París, 1895); *Les hématozoaires de l'homme et des animaux* (París, 1895); *La chique des oiseaux* (París, 1897); *Hirudinées des Indes* (Leyden, 1897); *Quelques cas anciens d'actynomicose* (Pàris, 1899); *Archives de parasitologie* (1898); *Les coccides et leur rôle pathogène* (París, 1900); *Instructions à l'usage des médecins, des naturalistes et des voyageurs, redigées au nom de la Commission du paludisme* (París, 1901); *Notes historiques sur la peste* (París, 1900); *Transmission de la filariose par les moustiques* (París, 1900); *A propos de l'éléphantiasis du scrotum* (París, 1901); *Notes sur les ténias noirs* (París, 1901); *Les moustiques de Paris, leurs méfaits, mésures de préservation* (París, 1901); *Congrès international de médecine* (París, 1901); *L'Institut de Médecine coloniale. Histoire de sa fondation* (París, 1902); *Madagascar au début du XXe siècle. Climat, hygiène, maladies* (París, 1902); *Nouvelles observations sur le pseudoparasitisme des myriapodes chez l'homme* (París, 1902); *Sur la piqûre de quelques hémiptères* (París, 1902); *La moustique. Histoire naturelle médicale* (París, 1905); *Règles internationales de la nomenclature zoologique adoptée par les Congrès internationaux de Zoologie* (París, 1905); *Glossaire allemand-français des termes d'anatomie et de zoologie* (París, 1908); *Les tableaux de metissa-*

ge au Méxique (París, 1908); *Encore sur les tableaux de métissage du Musée de Méxique* (París, 1909); *Survivances ethnographiques au Méxique (Le metatl et le mojcajetl)* (París, 1909); *¡Sur quelques géants américains* (París, 1909); *L'insecte et l'infection, histoire naturelle et médicale des arthropodes pathogènes* (París, 1909); *La mimophonie, son rôle dans la formation des langues* (París, 1914); *Epigraphie médicale* (París, 1915); *La lutte contre la mouche* (París, 1915); *La lutte contre la poux* (París, 1915), e *Instruction pour l'hygiène et la désinfection en temps de guerre* (París, 1915).

* **BLANCHE** (Jacobo Emilio). *Biog.* Pintor francés, n. en 1862. Pertenece a la Sociedad Nacional de Bellas Artes; a la *International Society of sculptors, gravors,* etc.; a la *Society of portrait Painters,* y es presidente del *Clefton Arts Club* y oficial de la Legión de

Ida Rubinstein. Cuadro de Blanche

Honor. Ha colaborado en la *Revue de Paris* y se le deben, además, excelentes obras, especialmente de crítica artística, figurando entre ellas: *Essais et portraits; Cahiers d'un artiste; De David à Degas; Tous des anges* (1920); *Aymeris* (1920); *Le bracelet tensimètrique; Idéologues; Dates; De Gauguin à la Revue Nègre* (1928); *Dieppe; L'atélier d'Auteuil* (1929); *Les cloches de Saint-Amarain,* novela (1928); *Les systèmes du baron T'Phlex,* narración humorística, etc.

BLANCHEA. f. *Bot.* (*Blanchea* Boiss.) Género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Iphiona* Cass.

BLANCHE BAY. *Geog.* Bahía de la costa septentrional de la isla de Nueva Bretaña o Nueva Pomerania. En ella se encuentra Simpson Harbour, el único puerto de la isla visitado por buques de alto bordo.

BLANCHEFOSSE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Ardennes, dist. de Rocroi, cantón de Rumigny; 600 h. En su iglesia, edificada en 1544, se conservan: una cruz procesional de dos brazos, de un rico trabajo, del siglo XIII; varios vasos sagrados y otros objetos, procedentes de la abadía de Bonnefontaine, cuyas pintorescas ruinas existen a corta distancia.

BLANCHESTER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Clinton; 1,671 h. según el censo de 1920.

BLANCHET (Adrián). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en París en 1866. Fué secretario general del Congreso Internacional de Numismática celebrado en París en 1900, habiendo también sido presidente de la Sociedad Nacional de Anticuarios de Francia, de la de Numismática y de la Sociedad de la Historia de París. El Gobierno francés le ha encargado diferentes misiones en el extranjero, y el Instituto, al cual pertenece, le ha concedido cinco premios y dos la Academia de Burdeos. Es, además, bibliotecario honorario de la Nacional, individuo del Comité de trabajos históricos y científicos del Ministerio de Instrucción pública y de la Comisión municipal de París antiguo, etc. Se le debe: *Les trésors de monnaies romaines et les invasions germaniques en Gaule* (1900); *Traité des monnaies gauloises* (1905); *Les enceintes romaines de la Gaule,* estudio sobre el origen de gran número de ciudades francesas (1907); *Recherches sur les aqueducs de la Gaule romaine* (1908); *Inventaire des mosaïques de la Gaule* (1909); *Nouveau Manuel de numismatique de la moyen âge; Manuel de numismatique française* (1912); *Étude sur la décoration des édifices de la Gaule romaine* (1913); *Guide pratique de l'antiquaire* (1915), y *Études et mémoires de numismatique* (1892-1917).

Blanchet (Juan Bautista). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Anne (Illinois) en 1856. Ha ejercido el ministerio evangélico de la comunidad protestante episcopal y es autor de *Life and Poems of W. C. Bryant; For His Sake; The Crucifixion; French Drills; Church and Pastoral Card Record; O God of Nations,* himno pacifista; *The Call to the Ideal Life,* etc.

* Blanchet y Bitton (Emilio). *Biog.* Poeta y literato cubano, n. en Matanzas el 7 de noviembre de 1829 y m. en la misma ciudad el 22 de noviembre de 1915. Fué premiado en varios certámenes literarios de la Habana, Madrid, Sevilla y Huelva, y ocupó el cargo de académico en la Nacional de Artes y Letras de la Habana y de correspondiente de la Sevillana de Buenas Letras. Se le debe, además: *Sueños de realidades; Vislumbres de poesía; Sátiras y espinas de la experiencia; Epigramas; Cuadros y narraciones; Historia y fantasía;* varias novelas cortas, y los dramas *La conjura de Pitcu* y *La verdadera culpable.* La crítica literaria le debe varios importantes trabajos, entre los que deben mencionarse las monografías de *Tácito* y *Domingo Delmonte* y los estudios *Apreciación de los elementos originales y extraños en la obra poética de José María de Heredia* e *Importancia del elemento lírico y dramático en las obras de la Avellaneda.*

BLANCHOT (León Alejandro). *Biog.* Escultor y dibujante francés, n. en Burdeos el 25 de noviembre de 1868. Abandonó sus estudios en la Universidad para dedicarse al Arte, ingresando en la Escuela de Bellas Artes de Burdeos, donde comenzó a practicar la Escultura. Como ilustrador usa el seudónimo de *Iván Loewitz* y se le deben los dibujos de buen número de obras. Entre sus principales obras escultóricas merecen mención varios bustos: *Santa Inés; Pedro Gringorie,* y el grupo *Leda.*

* **BLAND.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia, tiene 360 millas cuadradas inglesas y cuenta 5,593 h. según el censo de 1920.

Bland (Juan Otway Percy). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. el 15 de noviembre de 1863. Educado en Suiza, en el Colegio Victoria, de Jersey, y en el *Trinity College,* de Dublín, en 1883 fué empleado de la Aduana imperial china, después secretario particular de sir Roberto Hart y en 1896 dimitió este cargo para aceptar el de secretario de la municipalidad de las colonias extranjeras en Shanghai. En 1906 fué representante en China de la firma *British and Chinese Corpo-*

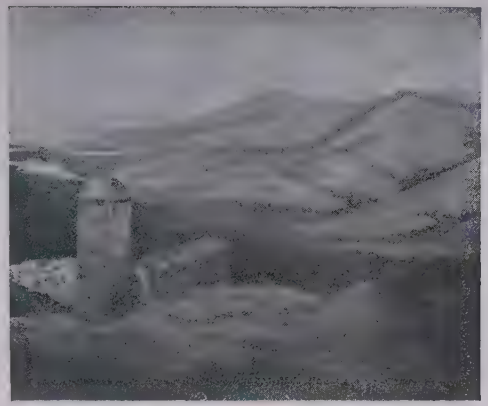

Paisaje

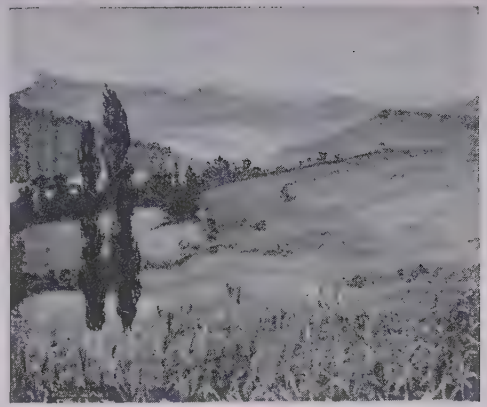

Paisaje

Paisaje

Paisaje

ration Ltd. y negoció cuatro empréstitos ferroviarios con el Gobierno chino. En 1910 dimitió el cargo y abandonó China, aunque reteniendo el derecho de ciudadanía de aquel país y la encomienda de la orden del Doble Dragón, concedida por el emperador Kuang Hsii. Desde 1897 hasta 1907 fué corresponsal del *Times* en Shanghai, y desde 1907 hasta 1910 en Pekín. Ha escrito: *Lays of Far Cathay* (1890); *Verse and Worse* (1902); *Houseboat days in China*, en colaboración con Edmundo Backhouse (1912); *China under the empress Dawager* (1910); *Annals and memoirs of the court of Peking* (1913); *Germany's violations of the laws of war* (1915); *The schemes of the Kaiser* (1917); *Men, manners and morals in South America* (1920); *China, Japan and Corea* (1921); *Something lighter* (1924), etc.

BLAND (RICARDO). *Biog.* Político y financiero norteamericano, m. en 1899.

BLANDA. f. *Bot.* Sección de Haw., en la familia de las aizoáceas, en el grupo de las triquetras de la serie epapulosa del género *Mesembrianthemum* de Linneo.

BLANDENGUE (ZANJA DEL). *Geog.* Cañadita afl. del arr. Yacuy (República del Uruguay), dep. del Salto.

BLANDEZBABÁN. m. *Germ.* REFRÁN.

* **BLANDFORD.** *Geog.* Este burgo municipal del condado inglés de Dorset cuenta 3,193 h. en 1921. Las colinas de sus alrededores abundan en restos prehistóricos de varias clases.

BLANDFORD (JORGE). *Biog.* Médico y psicólogo inglés, n. en Hindon, Wittz, el 7 de marzo de 1829 y m. el 22 de agosto de 1911. Cursó en el Colegio de Oxford, graduándose de licenciado en Letras y doctor en Medicina. Perteneció al Real Colegio de médicos de Londres y fué socio de la Real Academia de Medicina. Presidió la Asociación para el socorro de las viudas y huérfanos de médicos, la Sociedad Médicopsicológica de la Gran Bretaña e Irlanda y la Sección de Psicología de la Asociación Médica Británica. Colaboró en *Lancet*, en el *Dictionary of Psychological Medicine*, de Tuke, y en *Lumleian Lectures on Insanity;* dejó, además: *Lectures on Insanity and ist Treatment* (4.ª ed., 1892); *Prevention; Prognosis of Insanity; Insanity*, en el *Dictionary of Medicine*, de Quain, y otras.

BLANDIA. f. *Zool.* (*Blandia* Chitty, 1857). Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helicínidos, género *Stoastoma* Adams (1849), siendo característico el *S. Blandia Blandianum* Adams.

BLANDICIOSO, SA. (Etim. — De *blandicia.*) adj. ant. Adulador, halagüeño, lisonjero.

BLANDIELA. f. *Zool.* (*Blandiella* Guppy, 1871). Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los truncatélidos, género *Geomelania* Pfeiffer (1845). Borde basal no apendiculado, no sinuoso; abertura más o menos separada; opérculo revestido de una lámina calcárea, rugosa. Se halla en las Antillas (*B. reclusa* Guppy).

BLANDINA. f. *Bot.* (*Blandina* Raf.) Género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies se refieren modernamente al género *Leucas* Burm.

BLANDINSVILLE. (En la ENCICLOPEDIA, por error de imprenta, *Blandisville.*) *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Donough; 1,002 h. según el censo de 1920.

BLANDOWIA. f. *Bot.* Género de Willdenow, en la familia de musgos antocerotáceos, excluído por Schiffner para llevarlo a las sifonógamas de la familia de las podostemáceas.

BLAND-SUTTON (JUAN). *Biog.* Cirujano inglés, n. en Enfield Highway en 1855. Primer barón de Bland-Sutton, creado en 1925, fué cirujano consultor en el Hospital de Middlesex; desde 1923 hasta 1926 presidente del Real Colegio de Cirujanos; en 1921-22 presidente de la Real Sociedad de Medicina; en 1924 individuo de la orden caballeresca de San Juan de Jerusalén e individuo honorario de la Sociedad de Odontología de la Gran Bretaña. Ha escrito: *Evolution and disease* (1890); *Ligaments, their nature and morphology; Surgical diseases of the ovaries*, etc. (1891); *Tumours Innocent and malignant* (1894; 7.ª ed., 1922); *Diseases of women* (1897); *Gall-stones and diseases of the bile ducts* (1907); *Man and beast in Eastern Ethiopia* (1911); *Fibroids of the uterus* (1913); *Selected lectures and essays* (1920); *Orations and addresses* (1924), etc., y gran número de artículos, sobre todo de Cirugía, en revistas de Medicina.

BLANDY. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Sena y Marne, dist. de Melun, cant de Châtelet; 700 h. Tiene ruinas de un importante castillo del siglo XIV; de él quedan en pie cinco torres, una de las cuales tiene 30 m. de altura por 12 de diámetro.

* **BLANES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 4,943 h. de hecho o 4,898 de derecho. La parte antigua de la población, en la cual hay la iglesia parroquial y el casi destruído palacio de los Cabrera, había estado murada. La iglesia parroquial, dedicada a Santa María, es un templo gótico, probablemente del siglo XIV, que ha sido agrandado y algo modificado en tiempos posteriores. La fachada, de piedra de sillería, remata en almenas y tiene en uno de sus lados la torre-campanario, de construcción en su parte alta más moderna que la de la iglesia. En él se abre la puerta de ingreso, formada por cuatro arcos apuntados en degradación, sostenidos por delgadas y esbeltas columnas; más arriba una ventana redonda da luz al templo. El altar mayor, barroco, es un notable trabajo de talla. La sacristía es grandiosa, y en los claustros del rededor, tanto de ella como de la iglesia, figuran escudos con las armas de la familia de Cabrera; de ellos es muy notable el que hay bajo el coro, hoy casi invisible por quedar tapado por el cancel de la puerta, con la representación de un vizconde de Cabrera a caballo, de dibujo muy parecido al de los sellos de la época. Esto y estar edificada la iglesia al lado del palacio de los Cabrera, señores de la villa, en la parte alta de la población de la Edad Media, hace creer que fué una dependencia del palacio y que la construyeron los vizcondes. No fué erigida en parroquia hasta 1319 y era antes sufragánea de la de San Esteban de Tordera. Pertenecen, además, a la parroquia de BLANES varias iglesias y capillas, entre ellas Santa María la Antigua, llamada también Santa María de la Riera de Blanes, por estar edificada cerca de ésta, en el barrio de la Massaneda. El calificativo de Antigua indica que ya existía antes de la construcción del hoy templo parroquial de Santa María, y es fácil que se refieran a ella las más antiguas menciones que se encuentran de Santa María de Blanes. San Juan es otro santuario edificado en la cima de la montaña, a cuyos pies se extiende la población; allí había un castillo, hoy en ruinas, del cual quedó la torre, habilitada durante un tiempo para torre de señales. En un saliente de la montaña de San Juan, que cierra por el NE. la bahía de BLANES, hubo un convento de Capuchimos con iglesia dedicada a San Francisco, fundado hacia el año 1584, el cual subsistió hasta 1835. BLANES cuenta entre sus hijos distinguidos, además, probablemente, del cosmógrafo Ferrer de Blanes, a Vidal de Blanes, que fué obispo de Valencia; al doctor y catedrático de medicina Juan Pau March, que fué *conceller en cap* de Barcelona; al padre Juan Gaspar Roig y Jalpi, y en nuestros días, a José Cortils y Vieta, los dos últimos historiadores. La tradición piadosa supone también hijos de la villa a los mártires san Bonoso y san Maximiano, declarados patronos de ella en 1668. La antigua *Blanda* se hallaba situada en la costa de los layetanos, cerca del río *Laruum*, nombre que probablemente daban al Tordera. Pomponio Mela y Plim la califican de *oppida* (lugar fortificado), diciendo el primero que era peque-

ña y señalándola el segundo como lugar de ciudadanos romanos del convento jurídico de Tarragona. Tolomeo le dió la siguiente gradación: 18° 15′ de longitud y 42° de latitud dentro de su sistema. Estrabón, según el nombre del río, llama a los moradores de la comarca *Sartoletes* y parece distinguirlos de los layetanos. La identificación de *Blande* con BLANES viene, hasta cierto punto, comprobada por restos arqueológicos encontrados en BLANES, especialmente en el montículo al pie del cual están los barrios Anguir y La Massanda a la rib. der. de la rivera. El gobierno municipal lo ejercían jurados asesorados de un Consejo. En 1359 el castillo de BLANES tenía 197 fuegos, todos de Cabrera. Al morir el vizconde Bernardo Juan, el rey Juan II confiscó el vizcondado y lo incorporó a la Corona. El señorío de BLANES fué poseído entonces, durante una corta temporada, por el duque de Cardona. En 1471 fué firmado en BLANES por los jefes de la causa catalana, Juan Sarriera, Bertrán de Armendáriz, Pedro Juan Ferrer, Jaime Alamany, Bernardo Margarit, Bernardo Sinisterra y el obispo de Gerona, el documento por el cual se apartaban del rey Renato de Anjou, volviendo a la obediencia de Juan II, hecho que valió a Juan Sarriera que Juan II le diera el señorío de BLANES. Diez años después fueron devueltos a doña Ana de Cabrera los bienes que habían sido de sus antepasados. Doña Ana se casó con Fadrique Enríquez, almirante de Castilla, y no habiendo tenido hijos heredó el señorío de BLANES su sobrina, llamada también Ana, la cual se casó con Luis Enríquez. El hijo de este matrimonio, Luis Enríquez de Cabrera, en 1574 vendió a Francisco de Moncada, conde de Aytona, los vizcondados de Cabrera y de Bas y con el primero el señorío de BLANES, que continuó en lo sucesivo en poder de los marqueses de Aytona, más adelante unidos a la casa de Medinaceli.

Bibliogr. Cortils y Vieta, *Antiguos privilegios de la villa de Blanes; El horno común de Blanes; Los jurados de Blanes; Ordenanzas de la villa de Blanes en el siglo XV; Salarios de las escribanías, notarías y tribunales de los vizcondados de Cabrera y Bas; Sentencia arbitral sobre la rectoría de Blanes; Arancel de las imposiciones de la villa de Blanes; Los antiguos señores de Blanes; La iglesia de Blanes; La instrucción pública en Blanes en 1654; El municipio blandense; Documento curioso para la historia de Blanes; El archivo municipal de Blanes; Los emolumentos de la Universidad de Blanes,* y *Fundaciones benéficas en Blanes* (artículos publicados en la *Revista de Gerona*, vols. V a IX, 1881-95); fray Juan Gaspar Roig y Jalpi, *Apología de los santos mártires de Blanes Bonoso y Maximiano* (1664).

BLANES (JUAN MANUEL). *Biog.* Pintor uruguayo, n. en Montevideo el 8 de junio de 1830 y m. en Pisa el 4 de junio de 1901. Su humilde cuna obligó a BLANES a ganarse la vida desde niño. Siendo tipógrafo en el Cerrito de la Victoria, durante el memorable Sitio Grande de Montevideo, demostró su predilección por el dibujo y por la pintura; pero sus trabajos de entonces no son de gran valor artístico. Su primera obra de mérito la ejecutó en 1854 y fué el retrato del antiguo cabildante y Alférez Real español Carlos Camusso. Ese retrato «por su gran parecido y ser obra de un aficionado» (dicen los críticos de la época), mereció que el público empezara a aquilatar las dotes artísticas de su autor. Emigró a Buenos Aires después de haber trabajado algo en el Salto, y pasó luego a Entrerríos, donde el gobernador, general Justo José de Urquiza, le hizo decorar su casa y su capilla particulares. Vuelto a la patria en 1860, el Gobierno de Berro le concedió una pensión para ir a Roma y a Florencia a estudiar en las Academias de esas ciudades. De ese período son las dos primeras obras de aliento, hoy existentes en el Museo de Bellas Artes de Montevideo: *San Juan*, de tamaño natural, y *Susana*. A su regreso a Montevideo, trabajó con asiduidad preparando las obras con que triunfó en Chile en 1875 y en Buenos Aires en la Exposición Continental de 1881. En Chile permaneció una temporada y pintó varios retratos de familia. Allí pintó también para José Arrieta, ministro del Uruguay, *La cautiva*, obra inspirada en el poema de Echevarría del mismo nombre. La obra de BLANES, sin firma y sin fecha, como fué siempre su costumbre, se halla hoy dispersa en Chile, República Argentina, Brasil y Uruguay y en algunas ciudades europeas, adonde los viajeros pudientes llevaban sus cuadros como típicos de razas y costumbres del Río de la Plata. En el Museo de Bellas Artes de Río de Janeiro hay dos obras que indican dos de las tendencias de BLANES: el retrato y el episodio histórico, y son el retrato ecuestre del general *Osorio* y el *Bombardeo de Paysandú*, regalo del presidente Flórez al comandante Tamandoré, que fué quien dirigió dicha acción de guerra en 1865. En Montevideo, además de un crecido número de cuadros de gauchos, chinos, indios y soldados, están en el Museo de Bellas Artes y en casas de particulares las obras históricas y los retratos principales de BLANES, como son: *Besnes e Irigoyen en sus últimos años;* el *Asesinato de Florencio Varela; Episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires* (1871); *Últimos momentos de José Miguel Carrera* (1873); *El juramento de los 33 orientales* (1877); *La muerte del general Flores; Artigas en el puente de la Ciudadela,* y la *Batalla de Sorandi*, éstos dos últimos inconclusos. Además hay dos obras de gran valor artístico en la Galería de Federico R. Vidiella y son *Los tres chiripaes* y *El vigilante de 1850;* también existen dos obras de gran decorado: el techo de la rotonda del Cementerio Central y el telón de boca del Teatro Solís. Las obras principales que se encuentran en Buenos Aires son: *El general Roca inaugurando el período legislativo de 1886; San Martín en Rancagua; La conquista del desierto* (1896), y otros de menor importancia. De toda la obra citada de BLANES, dos cuadros tuvieron un éxito sin precedentes: el de *La fiebre amarilla* y *Los últimos momentos de J. M. Carrera.*

BLANES VIALE (PEDRO). *Biog.* Pintor uruguayo, n. en Mercedes el 19 de mayo de 1879 y m. en Montevideo en junio de 1928. Siendo muy joven pasó a Europa con su familia; se educó en Mallorca e ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, donde cursó sus primeros estudios. Marchó luego a París, donde estudió bajo la dirección de Benjamín Constant, y más tarde pasó a Italia, donde visitó los museos y centros artísticos de Roma, Florencia, Venecia, etc. En 1899 regresó a Montevideo, donde permaneció tres años. En 1912 obtuvo por concurso una beca para reanudar sus estudios en Europa, y pasó entonces nuevamente a París, donde trabajó tres años con Antonio de la Gándara. Por entonces realizó una excursión por Londres, Madrid, Toledo y otras ciudades, con objeto de visitar sus Museos, y después de haber permanecido algún tiempo en Montevideo, se trasladó de nuevo a Europa, visitando entonces España, Francia, Holanda, Bélgica, Inglaterra, Alemania, Austria, Suiza e Italia. Realizó importantes exposiciones en España, en Montevideo, en los Salones de Otoño y en la Sociedad de Bellas Artes de París. En 1917 fué nombrado inspector Nacional de las Escuelas de Industrias del Uruguay y en abril de 1918 realizó una notable exposición en Buenos Aires, bajo el patronato de la Comisión de Bellas Artes del Ministerio de Instrucción pública de la República Argentina. En los últimos tiempos de su vida fué nombrado director de Bellas Artes. Antes de regresar a su patria quiso volver a Mallorca, la tierra luminosa de sus inspiraciones. Allí pintó sus últimos estudios y en el buque que le condujo a Montevideo pintó su última tela: *La estela que dejaba la nave en la superficie de las aguas.* En el Museo de Bellas Artes de Montevideo está representado este artista con nueve

cuadros, propiedad del mismo, y con dos pertenecientes al Museo Municipal. Cítanse, además, entre las obras más notables de este pintor: *Una niña; La preferida* (costumbres mallorquinas); *Un capullo; San Antonio;* el retrato del presbítero *Andrés Ponl; Un soldado de los tercios de Flandes,* etc. BLANES VIALE, fué el pintor nacional del Uruguay y el iniciador sagaz de las futuras escuelas sudamericanas. Su temperamento genial siguió donosamente la estela de las grandes inspiraciones, desde *Las cataratas del Iguazú,* donde plasmara personalísimamente una de sus mejores telas, hasta los orígenes de la historia nacional de los jóvenes pueblos americanos que le inspiraron el gran cuadro del *Juramento de la Constitución,* destinado al Parlamento uruguayo, en cuya tela, al decir de Alomar, «supo fundir la solemnidad de la ceremonia con el sentido de la soberanía nacional y la presencia difusa del alma colectiva». Varias telas inspiradas en el Iguazú y los grandes bocetos del *Juramento,* figuraron en la Exposición de sus obras que tuvo lugar en Palma de Mallorca en 1928.

* **BLANFORD** (GUILLERMO TOMÁS). *Biog.* Naturalista inglés, m. el 23 de junio de 1905. Fué presidente de la Sociedad Geológica y vicepresidente de la Real Sociedad.

BLANFORDIA. f. *Zool.* (*Blanfordia* Adams, 1863). Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los truncatélidos, género *Truncatela* Risso (1826). El animal presenta el pie grande, dividido en dos partes por un surco transverso. Concha lisa; perístoma doble. Se halla en Australia, Japón (*B. striatula* Menke).

BLANGUERNON (EDMUNDO). *Biog.* Escritor francés, n. en Bailleul (Flandes Francés) el 14 de enero de 1876 y m. en Clermont-Ferrand el 18 de marzo de 1928. Fué profesor del Instituto de Douai y del de Nevers, inspector de academia del Alto Marne y prestó servicios más tarde en Indochina. Su primer libro de poesías, *Rimes blanches,* data de 1896. En 1900 fundó, con León Bocquet, la revista *Le Beffroi,* que se publicaba en Lila. Su segundo libro de poesías, *L'ombre amoureuse* (1901), le sitúa, según Lorenzo Tailhade, dentro de la órbita de la poesía verlainiana. *La vie orgueilleuse* es su principal libro de poemas, lleno de sentimiento y de delicadeza y escrito con la máxima dignidad literaria. De Indochina, donde BLANGUERNON permaneció tres años, trajo algunas poesías llenas de evocaciones y páginas de una prosa brillante, que rebosan color local. Fué un gran educador; inventó, entre otras cosas, las *clases-paseos,* que tanto han influído en la Pedagogía moderna; escribió un libro, *Pour l'école vivante* (París), que fué premiado por la Academia de Ciencias Morales de París.

Bibliogr. G. Walch, *Anthologie des poètes contemporains;* Jorge Normandy, artículo en *Mercure de Flande* (Lila, 1928).

* **BLANGY-SUR-BRESLE.** *Geog.* La iglesia de Nuestra Señora, de esta población francesa, fué construída en los siglos XIII y XIV y posee un hermoso portal del siglo XVI, que ha sido restaurado recientemente, y hermosa nave de la misma época; merecen citarse en una capilla del crucero un altar en roble tallado del siglo XVI, y en la del Santo Sepulcro un grupo de estatuas que representan el *Santo Entierro.* Posee también esta villa dos torres de las antiguas murallas, una casa de madera del Renacimiento, y el Hospital, fundado por la duquesa de Montpensier en 1685. Las ruinas del monasterio de Sery, de sus inmediaciones, y la abadía de Premonstratenses, fundada hacia 1120, han sido restaurados y convertidos en un castillo.

BLANIK. *Geog.* Localidad de Checoeslovaquia, en Bohemia, al NNE. de Tabor, a la der. del río Blanitz, afl. izq. del Sazava, tributario der. del Moldava (cuenca del Elba). El monte Blanik tiene 638 m. de altitud y en él se ven las interesantes ruinas de la capilla de Santa María Magdalena.

Blanik. — Ruinas de la iglesia y capilla de Santa María Magdalena

* **BLANIULO.** m. *Paleont.* Para la descripción de las características genéricas de las formas vivientes, V. t. VIII, pág. 730, de la ENCICLOPEDIA. En estado fósil han sido hallados en el ámbar algunos restos de miriápodos que han sido definidos por Menge como pertenecientes al género *Blaniulus* Gerv.

* **BLANKENBERGHE.** *Geog.* Esta estación balnearia belga (6,823 h. en 1925) posee una notable Casa Consistorial de 1532, restaurada en 1863, con piñón dentado y original campanario; el monumento al literato *Enrique Conscience,* por Verken, y el dedicado a los combatientes de la guerra de 1914-1918, obra de Gossens. Su casino o *Kursaal,* construído en 1886 por Hellemans, es de estilo del Renacimiento flamenco, y su sala de fiestas puede contener 3,000 personas. Junto al mismo se encuentra el monumento al *Sargento de Bruyne y al lugarteniente Lippens,* muertos heroicamente en el Congo, obra de Charlier (1900). Además del paseo sobre el dique, de 2'5 kms. de long., bordeado de magníficas construcciones, hoteles y *villas,* existe el *Pier,* paseo lanzado al mar, de hierro, de 350 m. de longitud y 9 de anchura, terminado por una plataforma octogonal de 70 m. de diámetro, en cuyo centro se alzaba una rotonda de hierro, con sala de conciertos, cafés, almacenes, etc., que fué destruída durante la guerra de 1914-1918.

BLANKENBURG. *Geog.* Esta población alemana del Estado Libre de Brunswick cuenta 12,062 h. según el censo de 1925.

* **BLANKENESE.** *Geog.* Esta población de la provincia prusiana de Schleswig-Holstein (Alemania) cuenta 13,652 h. Es casi un arrabal al O. de Altona.

BLANQUILLOS (REGIÓN DE LOS). *Geog.* Valle al pie de la sierra Arecuá (Uruguay), llamado así de un árbol que en el mismo abunda.

BLANQUITOS. *Geog.* Manantial y baños a 5 kilómetros de la ciudad de Jachal (República Argentina).

* **BLANTYRE.** *Geog.* Esta población de la colonia inglesa del Nyasaland (África Central), se halla sit. a los 15° 47′ de lat. S. y 35° 3′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, a más de 1,000 m. de altitud, en las alturas de Shire (Shire Highlands), a 480 kms. de la boca Chiude del Zambeze. Cuenta unos 6,000 h. indígenas y 250 blancos. Es el principal centro comercial de la colonia y también de las sociedades misioneras. Los principales edificios son el templo de la iglesia escocesa, otro de los Padres Blancos, y una construcción con fines sociales dedicada a la memoria de la reina Victoria. Se ha construído un ferrocarril de vía estrecha desde Chiude o Chiudio, en el África Oriental Portuguesa, a BLANTYRE. En abril de 1922 se inauguró otro ferrocarril desde Murraça, en la orilla meridional del Zambeze, al Puerto de Burá (África Oriental Portuguesa), estableciéndose así comunicación directa entre BLANTYRE y Beira. Se está construyendo un puente sobre el Zambeze, que unirá estos dos ferrocarriles. En 1928 se abrió una nueva carretera para automóviles ligeros de Salisbury (Rhodesia) a BLANTYRE, pasando por Tete (África Oriental Portuguesa). Hay en la población dos Bancos, Cámara de Comercio, Biblioteca y club de deportes, *Golf Links*.

***BLANZAC.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa, declarada monumento histórico, ofrece notable fachada con agudo pináculo y hermoso portal, en el interior; la nave es del siglo XIV y el coro y el crucero del XII. Posee también una torre arruinada del mismo siglo XII. En las cercanías se halla la ald. de Cressac, con una antigua iglesia de los Templarios, que ostenta un fresco de fines del siglo XII, y la de Pereuil, con iglesia románica de cinco cúpulas, ambos monumentos históricos, y el castillo de Malatrait.

* **BLAPS** y BLAPSIO. m. *Paleont.* Para la descripción de las formas genéricas y específicas vivientes, V. t. VIII, pág. 1115, de la ENCICLOPEDIA. En estado fósil han sido descubiertos en el jurásico superior de Inglaterra los restos de algunos individuos de coleópteros tenebriónidos que han sido definidos como pertenecientes a los géneros *Blaps* Fabr. y *Blapsium*.

BLAPSIGONIA. (Etim. — Del gr. *bláptein*, dañar, y *gónos*, generación). f. Nombre dado a cierta enfermedad que ataca a las abejas e impide su reproducción.

BLAQUIER. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de General Pinto. Est. del f. c. del Pacífico. Dista 404 kms. de Buenos Aires; 390 h.

BLARGIES. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Beauvais, cant. de Formerie; 500 h. Tiene una iglesia, en parte gótica, en parte del siglo XVI.

BLAS BOSMANN. m. *Quím. Aparato de Blas Bosmann.* Aparato que puede servir para la extracción con éter. V. en STAS (PROCEDIMIENTO DE) en la ENCIPEDIA.

BLAS DURAÑONA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Veinticinco de Mayo. Est. del f. c. del Pacífico L. P. M. Dista 6 kms. de Veinticinco de Mayo; 720 h.

* **BLASCO** (RICARDO). *Biog.* Periodista y escritor español, m. en París el 7 de septiembre de 1917.

* BLASCO IBÁÑEZ (VICENTE). *Biog.* Escritor y político español, n. en 1867 y m. en Menton (Francia) el 28 de enero de 1928. En 1910 se hallaba en prensa su libro *La Argentina y sus grandezas*, obra monumental de propaganda que constituye el primer paso hacia su futura obra de colonizador. Marchó BLASCO IBÁÑEZ a la República Argentina con el propósito de dar allí varias conferencias literarias en el teatro Odeón, donde las habían dado anteriormente otras personalidades europeas, como Jaurés, Clemenceau y Ferrero; pero una vez allí, y después del éxito que le valieron aquéllas, sintió el deseo de trocarse en colono en grande escala y con el beneplácito y apoyo del Gobierno se estableció en la orilla izquierda del Río Negro, bautizando su colonia con el nombre de *Cervantes* y extendiendo luego su obra a otra, en la provincia de Corrientes, que llamó *Nueva Valencia*. Desgraciadamente, dificultades económicas dieron al traste con sus buenos propósitos y BLASCO IBÁÑEZ, amargado por el desastroso final de su proyecto, volvió a Europa abandonando su obra colonizadora y dedicándose de nuevo a la literatura, que había dejado de lado en aquel lapso de tiempo. En París escribió entonces BLASCO IBÁÑEZ su novela *Los Argonautas*, formidable ironía del rastacuero, en la que presenta un pintoresco rebullir de razas, en el que cada personaje corresponde a un ser verdadero. BLASCO IBÁÑEZ volvió, pues, a las cuartillas, reanudando sus novelas, consolidada definitivamente su fama, y ya no desertó de su labor ni aun en los viajes, porque su *crucero* por tierras remotas dió el fruto de uno de sus libros de más matices. No es necesario recordar tampoco su gigantesco éxito durante la gran guerra y la postguerra con *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*. BLASCO IBÁÑEZ, muy amante de Francia, tomó partido por los Aliados, y quiso abogar por esa causa en la novela. Con ésta, constituyeron sus novelas de guerra las tituladas *Mare nostrum* y *Los enemigos de la mujer*. Compuso primero *Mare nostrum*, en cuya primera parte (en la costa española, de Valencia al Golfo) revive el Blasco de la novela regional, y cuya parte segunda, taraceada con descripciones interesantes, parece ser el triste episodio de la Mata Hari. Pero *Mare nostrum* no pasó de España y Francia, y *Los cuatro jinetes* tuvieron inmediato y clamoroso público en la América del Norte. Se hicieron ediciones formidables, y BLASCO IBÁÑEZ recogió estipendios considerables, robustecidos por el *cine*. Una escritora norteamericana le compró los derechos de traducción de la citada novela por 300 dólares. BLASCO IBÁÑEZ, enfermo por el excesivo trabajo, se refugió en Niza, y de pronto los periódicos norteamericanos comenzaron a enaltecer los méritos de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, obra que fué designada como la novela de la guerra. Tras los periódicos, centenares de cartas le comprobaban el éxito sin igual de su libro, del que se tiraban ediciones tras ediciones. El propio editor norteamericano, enterado de que sólo había percibido 300 dólares por sus derechos, le cablegrafió rogándole que aceptara como regalo 20,000 dólares. Terminada la guerra, BLASCO IBÁÑEZ marchó a Nueva York, donde fué objeto de un recibimiento entusiástico. Se entrevistó con el editor Dalton, y comprobado que no había participado de los beneficios cobrados por la traductora, le pagó lo que creía razonable. Inmediatamente cayó sobre él una nube de empresarios y agentes, que le contrataron novelas, cuentos, argumentos de películas, conferencias a precios que en España pueden estimarse como fabulosos. Un año duró la estancia de BLASCO IBÁÑEZ en la América del Norte, durante el cual recorrió 40 Estados de los 48 que constituyen la Unión. Pronunció discursos casi a diario, hablando en Universidades, templos, logias, teatros y cinematógrafos. De otra obra de BLASCO IBÁÑEZ durante la guerra, comenzada en octubre de 1914 en forma de un cuaderno semanal, la *Historia de la Guerra Europea*, no será demás apuntar aquí que, si forma su conjunto nueve tomos en folio, de los que los primeros dos alcanzan hasta la batalla del Marne, BLASCO IBÁÑEZ escribió sólo los tres primeros, siendo los demás una mera com-

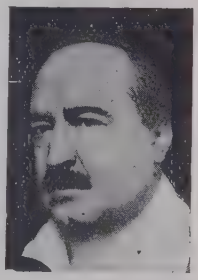

Vicente Blasco Ibáñez

pilación de valor histórico aun muy inferior a lo que podía esperarse de un libro de propaganda aliada. El increíble éxito de la traducción inglesa de *Los cuatro jinetes del Apocalipsis,* publicada en Nueva York, de la cual a fines de 1924 la casa Dutton llevaba vendidos más de 2.000,000 de ejemplares al precio de 1,90 dólares ejemplar, señala el principio de la riqueza y de la nueva existencia de BLASCO IBÁÑEZ. Propagado a millones por la prensa yanqui, su retrato (el que le pintara Sorolla en 1906 y había comprado, después de una exposición de lienzos del pintor en la América del Norte, Archer M. Huntington para su *Hispanic Society*) acrecentó aun su popularidad en la Unión. La *Metro* de Hollywood fué la primera en filmar novelas de BLASCO IBÁÑEZ, comenzando por los *Jinetes* en el invierno de 1921, con Valentino en el papel de Julio Desnoyers y Alice Terry en el de Marguerite Laurier. Desde octubre de 1909 hasta julio de 1920 había realizado una fructuosa jira de conferencias, confiriéndole la Universidad Americana de Jorge Wáshington, en 1920 y en presencia del personal diplomático, el grado de doctor en Letras *honoris causa.* En el discurso que pronunció aquel día el rector de dicha Universidad y ex embajador de su país en Madrid, Guillermo Miller Collier, se ensalzó hasta el arte con que, en *Los enemigos de la mujer,* se alaba a los americanos por su intervención en la Guerra Europea (V. el t. XVIII, núm. 7, del *George Washington University Bulletin,* febrero de 1920, pág. 33). Al día siguiente, 24 de febrero, en la Cámara de los Diputados *(House of Representatives),* el representante de Iowa, Towner, pidió y obtuvo la palabra para saludar *the foremost writer of Spanish in the world,* en quien veía *a republican as against a monarchial system* y también un constante amigo y admirador del sistema de gobierno de los Estados Unidos *(he has always been a friend and admirer of the United States and its Government;* véase: *Congressional Record, Sixty-Sixth Congress, Second Session, Washington, Tuesday, February 24, 1920,* p. 3600). Pero el viaje de BLASCO IBÁÑEZ a los Estados Unidos no le reportó sólo fama y dinero (los artículos que escribió desde Chicago, cuando las sesiones de la Convención Republicana para la elección de un nuevo Presidente, en que Harding sucedió a Wilson, le eran retribuídos a razón de 1,000 dólares cada uno, sin contar los gastos de hotel del autor y de su secretario), sino que le valió ser invitado a visitar Méjico por el propio presidente de aquella República, Venustiano Carranza, en marzo y abril de 1920. El pretexto era estudiar la vida mejicana con el objeto de dedicarla una novela que llevaría el título simbólico de *El Águila y la Serpiente.* Recibido con todos los honores por Carranza, tuvo BLASCO IBÁÑEZ que huir precipitadamente del país para no ser bloqueado por la Revolución en que triunfó Obregón y, al volver a Nueva York, creyó de su deber publicar sobre el estado de Méjico 10 artículos, que le habían sido pedidos por los *New York Times* y que reunió después en volumen, dos meses más tarde. Esta obra, cuyo título es *El militarismo mejicano,* fué discutidísima. A su regreso de los Estados Unidos, BLASCO IBÁÑEZ dió una triunfal vuelta por España, recibiéndole su ciudad natal, en mayo de 1921, con verdadera apoteosis. Siguen en su producción *El préstamo de la difunta,* cuentos (1921); *El enemigo de las mujeres,* novela cinematográfica (1922), de la que dice Cristóbal de Castro que es «el libro, entre irónico y penitencial, de los grandes duques, la vida en Monte Carlo»; *Itálica,* comentada por un espíritu socarrón, y *La reina Calafia,* novela argentina (1923). En octubre de este año emprendió BLASCO IBÁÑEZ su viaje alrededor del mundo. La actividad pasmosa de este grande hombre y sus facultades extraordinarias de observador y de escritor obtuvieron de ese viaje un rendimiento casi inverosímil. Pensando discretamente, seis meses no son suficiente tiempo para realizar un viaje alrededor del mundo con la pretensión de contar algo interesante y de relativa importancia acerca de lo que ante nosotros sucede y presenta. Parece que la narración tiene que ser por fuerza demasiado trivial y rápida, como triviales y rápidas han de ser las sensaciones, las emociones y las impresiones que se reciban. Sin embargo, *La vuelta al mundo de un novelista* constituye tres volúmenes incomparables en la literatura de viajes. Los Estados Unidos, China, la India, el Sudán, Egipto y otros muchos países, con sus distintas costumbres y tipos, desfilan por las páginas, siempre amenas, de esta obra del novelista viajero, que no deja de apuntar observaciones de carácter personal a cada escena de presencia o cada episodio de que es testigo. Con *La vuelta al mundo* llega la actividad literaria de BLASCO IBÁÑEZ a 1925, en que impone una tregua a su producción, para reanudarla a los pocos meses. Sus últimos años de producción fueron de los más intensos en su actividad novelística. Comenzó con *El Papa del mar* la publicación de una novelas evocativas, empleando el sistema de interpolar una acción moderna con otra antigua. La trama de esta novela, por ejemplo, era moderna; pero los personajes de ella evocan en sus diálogos y con sus vistas la figura y los tiempos de Pedro de Luna. En *El Papa del mar* el acerado criterio de *El Intruso* estudia con un respeto admirable la historia de la Iglesia, que tanto atacó, su cisma y sus hombres; el batallador apóstol de *La bodega* detiene su tea incendiaria ante palacios de poderío y genealogías de familias, que define sin ironías y con absoluto conocimiento. «Es, dice Vila San Juan, la flor maravillosa de la madurez la que nos ofrece en su libro. El dominio de su técnica. El exacto conocimiento del deber del escritor, que no es otro que situarse en un perfecto equilibrio, huyendo de las pasiones egolátricas que sacrifican el arte a sus gulas.» «La novela de Blasco Ibáñez, dice también el mismo crítico, tiene, como toda la obra del insigne valenciano, el mérito de sus observaciones y el encanto de su colorido. Prosa suelta y vibrante, atropellada a ratos y graciosa siempre, es *El Papa del mar* un libro que cautiva, porque junto a la historia (distinta en muchos episodios de la que hasta hoy conocimos) del papa Luna, pintoresca de por sí y propicia a lances curiosos, corre la sencilla aventura de un estudioso y una caprichosa, muy separados por la distancia de sus espíritus y muy juntos por el imán del amor, siempre distinto y siempre travieso. En *El Papa del mar,* la historia, con ser atractiva y dúctil a los arabescos de la imaginación, no puede vencer el nexo interesante de la trama novelesca, y en ocasiones no sabe el sencillo lector qué le interesa más, si el último papa del cisma, las inquietudes de la viuda argentina o las confusiones del buen Claudio en Peñíscola. Novela españolísima, por su alma, por su teatro de situación y por los colores deslumbrantes de la paleta de Blasco Ibáñez, ha venido a llamar la atención, haciendo un alto en la vida de su autor.» Sucedió a esta obra otra hecha por el mismo procedimiento, la titulada *A los pies de Venus,* publicada a fines de 1926, que es la novela de los Borgia y la influencia española en la época del Renacimiento. Representa un paréntesis en su producción de novelas históricas la publicación de las *Novelas de la Costa Azul* (1927), libro compuesto de obras menores en dimensión, ya que no en calidad literaria, y la reanuda con *En busca del gran Khan* (1929), acerca del cual transcribimos un juicio de José María Salaverría: «Lleva el nombre de novela este libro de Blasco Ibáñez; pero la verdad es que el elemento novelesco aparece en un grado mínimo. Más semejanza tiene con el género de biografías novelescas, tan al uso en las modernas literaturas extranjeras. Parecería que, al prescindir del recurso novelesco, esta nueva obra de Blasco Ibáñez iba a perder en interés y seducción, puesto que el famoso escritor valenciano era, ante todo, y a pesar

de todo, un gran novelista; pero sucede al contrario. Reducido el libro a la mayor sobriedad, exento de habilidades y de elementos pintorescos y fantásticos, resulta, sin embargo, que se lee de un tirón. Así, al menos, me ha sucedido a mí. Además, el estilo de esta obra no se recomienda por su soltura y su gracia, y con frecuencia hay párrafos francamente mal escritos. Pero la fuerza narrativa de Blasco Ibáñez está ahí latente, capaz de retener al lector prisionero hasta la última página. Y está también la honradez y el fervor con que Blasco Ibáñez se ha entregado al estudio de cuanto se refiere a Colón y al Nuevo Mundo, leyendo todos los textos, examinando todas las opiniones, en un trabajo consecutivo de muchos años. De manera que *En busca del gran Khan* resulta el mejor libro de información que sobre el descubrimiento de las Indias puede existir en este momento. Se entiende, para un lector español.» Obra póstuma es la titulada *El caballero de la Virgen*, algo así como la prolongación de *En busca del gran Khan*; libros ambos consagrados a escrutar las fases originarias del descubrimiento de América. Tanto en aquél como en este volumen, BLASCO IBÁNEZ, por impulso patriótico, parece tender a sacar de segundo término las figuras heroicas de los españoles que se lanzaron a la gran aventura, obscurecidos por la potente luz irradiante del intrépido nauta genovés, que conquistó aquella zona intacta del mundo para la corona de Castilla. Acaso contra su propósito, la magnitud de la personalidad de Colón impide, sin embargo, que el novelista llegue a restarle grandiosidad. Pero, indudablemente, logra situar a los héroes nacionales en una zona de luz que permite percibir más claramente la participación de cada uno en la fabulosa empresa, y los restituye al plano que la Historia no les niega, pero hace llegar más tibiamente al gran público. Se trata, pues, de un cuadro histórico en que la facultad creadora del autor añade la animación de unos episodios novelescos, que a duras penas facilitan la clasificación del libro en el género literario con que se ofrece al lector. De todas suertes, *El caballero de la Virgen*, con la pintura de la vida del héroe Alonso de Ojeda, sus aventuras y vicisitudes, su esplendor y su ocaso, con la corriente de noble patriotismo que aflora a sus páginas, es una obra considerable, que, si no añade ningún laurel al nombre famoso de su autor, como quiera que conserva todas las notables características que le dieron personalidad en la literatura patria, mantendrá su recuerdo en el ápice de la estimación que le labró el éxito de sus mejores novelas de la madurez. De las novelas de BLASCO IBÁÑEZ han sido escenificadas y representadas luego las siguientes: *Los enemigos de la mujer*, comedia adaptada por Eduardo Marquina; *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*, adaptación de Luis Linares Becerra; *Sangre y arena*, zarzuela, por Jover y Castillo, con música de Luna y Marquina; *La barraca*, por José Jerique; *La horda*, zarzuela, por Dionisio Laguía, con música de Rafael Calleja; *Cañas y barro*, por Serrano Clavero y música de Mariano Pérez Sánchez, y *La catedral*, por Clavero y Jerique. La enorme popularidad alcanzada por BLASCO IBÁÑEZ quedará demostrada con el siguiente hecho: En 1924 la *Revista Internacional del Libro*, de Nueva York, abrió un concurso entre sus lectores para que éstos señalaran los nombres de los 10 escritores más célebres en el mundo entero y los títulos de los 10 libros más leídos en toda la tierra a partir del año 1900. En este plebiscito literario tomaron parte votantes de los Estados Unidos, Inglaterra y Australia. A la cabeza de los 10 escritores elegidos figuró el novelista inglés H. G. Wells, siguiéndole Vicente BLASCO IBÁÑEZ. Hay que advertir que Wells, a pesar de ser novelista, no fué elegido por ninguna de sus novelas, pues figuró en la lista como autor del libro titulado *Ensayos de Historia*. En cambio, el ilustre novelista español fué elegido por su novela *Los cuatro jinetes del Apocalipsis*. La personalidad literaria de BLASCO IBÁÑEZ ha sido rudamente combatida. Plumas autorizadas tienen para su obra, en sus últimos tiempos, palabras duras y poco cordiales. «Ha bastado un viaje y un éxito, escribe Gaziel en 1921, para que Blasco Ibáñez, novelista notable, pero escritor secundario, nos volviese de allí (se refiere a Estados Unidos) transformado en un portento universal. Todos hemos leído las obras del ilustre valenciano; todos estamos de acuerdo en que sus cuadros regionales son deliciosos, sus primeras grandes novelas bastante vulgares y nada limpias de influencias y prejuicios extraartísticos y sus obras más recientes francamente detestables y escritas para *la galería internacional* y la exportación. Sin embargo, en Norteamérica se venden por centenares de millares; el autor ha ganado un fortunón, viaja en automóvil y entre los yanquis pasa por una lumbrera. Esto basta: Blasco Ibáñez se convierte en el primer escritor español y todo el mundo lee sus obras, compuestas, vendidas y propagadas mecánicamente. Norteamérica, que antes sólo lograba imponernos sus embutidos y máquinas de coser, ahora incluso nos impone nuestros propios genios.» Pero frente a la corriente de los que ven en él tan sólo el hábil constructor de novelas, se alzan otras voces de alto prestigio intelectual, como la de Armando Palacio Valdés, quien a raíz de la muerte del gran novelista escribió: «La patria ha perdido una de sus más legítimas glorias, no una figura de relumbrón. Blasco Ibáñez, el artista genial, que ha paseado el nombre de España con aplauso por los ámbitos del mundo, acaba de morir.» Y añade más adelante: «Blasco Ibáñez cierra el ciclo de los restauradores de la novela española. Su obra desafiará, como la de sus predecesores, a los rigores del tiempo.»

Bibliogr. Eduardo Zamacois, *Mis contemporáneos: Vicente Blasco Ibáñez* (Madrid, 1910); Camilo Pitollet, *Blasco Ibáñez, ses romans et le roman de sa vie* (París, 1921; traducción española, Valencia, *Prometeo*, 1921); Federico de Onís, prólogo a la edición escolar de *La batalla del Marne, An episode of «Los cuatro jinetes del Apocalipsis»* (Boston, 1920); E. Gasco Contell, *Los grandes escritores: Vicente Blasco Ibáñez* (París, 1926); R. Martínez de la Riva, *Blasco Ibáñez: su vida, su obra, su muerte, sus mejores páginas* (Madrid, 1929); Artemio Precioso, *Españoles en el destierro* (*La vida en Francia de Blasco Ibáñez, Sánchez Guerra, Santiago Alba, Unamuno, Ortega y Gasset*, etc.) (Madrid, 1930); numerosos artículos de Camilo Pitollet en la *Rénaissance d'Occident* (Bruselas); en el *Bulletin Hispanique* (Burdeos); el titulado *A propos de Blasco Ibáñez* (t. XXX, 1928, págs. 235-249); el folleto (1926) *El Papa del mar, par Blasco Ibáñez*, en *Le Diable dans le Beffroi (Poitiers)* de abril de 1928; *Le dernier Roman de Blasco Ibáñez, A los pies de Venus*, y sobre el mismo asunto y del mismo autor, la *Revue des Langues Romanes* (Montpellier, t. LXVI); De Sainte-Croix, *Blasco Ibáñez*, en *Mercure de France* (t. CLIV, pág. 595); Mario Puccini, *Vincenzo Blasco-Ibáñez* (Roma); Alfredo Muñiz, *Libro homenaje a V. Blasco Ibáñez* (Madrid, 1929); Camilo Pitollet, *Sur la version allemande des «Cavaliers de l'Apocalypse» de V. Blasco Ibáñez* (Bruselas, 1925); Andrés Giménez Soler, *El carácter de Don Pedro de Luna. A propósito de la novela de Don Vicente Blasco Ibáñez «El Papa del mar»*, en *Universidad. Revista de cultura y Vida universitaria* (Zaragoza, año III, número 1; enero-marzo de 1926; páginas 49-97); el *Prólogo* de Carlo Roselli a su traducción italiana de *A los pies de Venus* y del *Caballero de la Virgen* (Milán, 1930); José San Román, *La muerte del águila* (Madrid, 1928); José Más, *Blasco Ibáñez y la Jauría* (Madrid, 1928). Por fin, hay que señalar la reimpresión en Madrid, por Andrés Guilmain (Editorial «Cosmópolis»), de las obras juveniles de BLASCO IBÁÑEZ, *Por la patria*, etc., cuya mole folletinesca no figura en el elenco de las *Obras*

de Blasco Ibáñez, editadas por sus herederos en Valencia, y se hallan ya en parte traducidas al francés, siendo la última publicada en esta lengua *El conde de Baselga* (Junio de 1930), en la versión de la señora E. H. Clouard.

Blasco y López (Eulogio). *Biog.* Pintor, escultor y repujador español contemporáneo, n. en Cáceres. Blasco es un autodidacto. Tal vez cruzó rápidamente el estudio de algún maestro o asistió por breve tiempo a alguna escuela oficial, pero, por su temperamento indómito, desde hace mucho tiempo viene afirmándose, concretándose y definiéndose al margen de toda escuela y disciplina. Como pintor es agrio, no pudiendo sus cuadros ofrecerse como modelos de una tendencia ni una manera; pero de ahí nace, quizá, su atractivo especial; lo importante en él es su generosa audacia en expresar el natural. En su Exposición del Círculo de Bellas Artes presentó cuadros de tipos, lugares y costumbres de Cáceres; algunos bustos y una espléndida colección de objetos de metal virilmente repujados. Entre los primeros había rincones urbanos, con la especial grandeza arquitectónica de Cáceres, notas de paisaje y algunas siluetas de campesinas muy bellamente resueltas. En escultura su autorretrato y una testa femenina dieron la medida de sus positivas facultades. Pero ante todo, Eulogio Blasco es excelente repujador, cincelador dotado de extraordinaria fantasía, de anárquica cultura, que le hace mezclar épocas, atributos e indumentaria con simpático desenfado. El bronce, el hierro, la plata y el cobre adquieren en sus manos extraño valor antiguo. Las figuras tienen algo inquietante y misterioso. Nunca se sabe claramente lo que el artista quiere decir, y, sin embargo, hay algo que no puede dejar de admirarse. En la Nacional de 1917 presentó dos pinturas: *Amor y Fuego* y *Arte y Amor;* en el Salón de Otoño de 1920, nueve yesos; en el de 1921, dos, uno de ellos su autorretrato, y en el de 1922 un óleo titulado *Camino de la fuente.* En la Nacional de 1926 presentó un hierro repujado representando *La música;* una *Vitrina; Dos platos* (metal); *Jarrón* (cobre); otro *Jarrón* (cobre); *Llavero,* y en la de 1930 un óleo: *Muchacha con violetas.* En el pabellón de Extremadura de la Exposición Iberoamericana de Sevilla figuraba, entre otros cuadros, su lienzo *Bajo el Arco de la Estrella,* que reproducimos en tricolor.

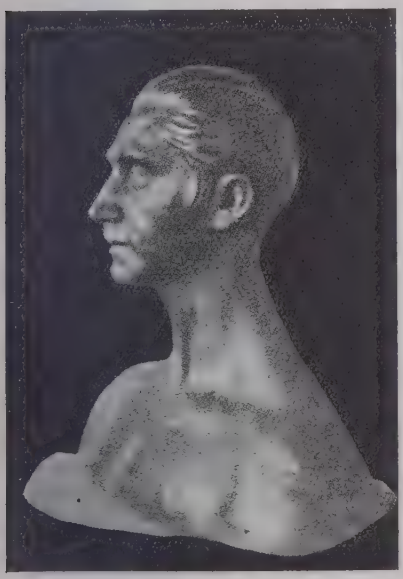

Busto autorretrato de Eulogio Blasco y López

Asunto heroico, por Eulogio Blasco y López

* Blasco y Val (Cosme). *Biog.* Catedrático y escritor español, m. en Zaragoza el 5 de diciembre de 1900.

* **BLASCOELES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 477 h. de hecho o 510 de derecho.

* **BLASCOMILLÁN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 561 h. de hecho o 584 de derecho.

* **BLASCONUÑO** de Matacabras. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 159 h. de hecho o 161 de derecho.

* **BLASCOSANCHO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 524 h. de hecho o 551 de derecho.

* **BLASCHKE** (Pablo Max). *Biog.* Lexicógrafo alemán, n. en Wigandsthal (círculo de Lauban) el 18 de marzo de 1850. Se le debe, además: *Des Kfm. Frz.* (1910); *Des Kfm. Engl.* (1911); *Taschenwörterbuch dtsch. frz.* (1912); *Franz. Spraehführer* (1914); *Engl. Sprachführer* (1914); *Ital. Sprachführer* (1915); *Poln. Sprachführer* (1916), etc.

BLASDELL. *Geog.* Aldea de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Erie; 1,401 h. según el censo de 1920.

* **BLASERNA** (Pedro Pablo). *Biog.* Físico italiano, profesor de Física experimental y director del Laboratorio de la Universidad de Roma, vicepresidente de la Academia de los Lincei, n. en 1836 y m. en Roma el 26 de febrero de 1918.

* **BLASFEMIA.** f. *Der. can.* El Código del Derecho canónico dispone que los blasfemos sean castigados según el prudente arbitrio del Ordinario, máxime si son clérigos (canon 2323).

Blasfemia. *Der. pen.* El nuevo Código de 1928, subsanando una deficiencia del de 1870, castiga en su artículo 818, como falta contra la moralidad, y con la pena de tres a treinta días de arresto y multa de 10 a 250 pesetas al que blasfemare.

En el Reglamento de Disciplina Escolar del 11 de enero de 1906, aun vigente, aunque no se habla taxativamente de la blasfemia, se castigan las palabras indecorosas, como faltas contra la disciplina académica universitaria, correspondiendo aplicar las correcciones a los catedráticos cuando aquéllas se profieran en el aula, a los decanos fuera del aula y dentro de la Facultad, y a los rectores fuera de la Facultad y den-

tro de la Universidad. Las correcciones en este caso pueden consistir en apercibimiento, que se hará o no constar en el expediente académico del alumno, y en expulsión de la cátedra por períodos que no excedan de tres días lectivos. Finalmente, el Reglamento sobre circulación urbana e interurbana promulgado por R. D. del 17 de julio de 1928, prohibe a los conductores, de modo terminante, emplear frases mal sonantes para estimular el ganado y de modo muy especial la blasfemia, que será reprimida con arreglo al Código penal.

BLASFEMIA. *Rel. Propaganda antiblasfema.* En España, la cruzada contra la blasfemia se lleva a cabo por la actuación de dos Asociaciones: la *Obra del Bon Mot* y la *Liga espiritual contra el mal hablar*. Ambas persiguen un mismo objetivo y emplean para obtenerlo medios análogos, pero tienen caracteres distintos, pues la *Obra* da a su campaña un color cultural combatiendo la blasfemia como plaga social, aunque siempre en el supuesto de su impiedad; la *Liga* dirige sus esfuerzos primero a desagraviar a Dios por la ofensa que le infiere el blasfemo, luego a la extirpación de la blasfemia misma; tiene, por tanto, el carácter de Asociación reparadora y apostólica a la vez.

La *Obra del Bon Mot* es la sucesora de la *Lliga del Bon Mot* (V. esta voz en la ENCICLOPEDIA), y fué fundada en 1922 por Ivon L'Escop, continuando la fructífera campaña iniciada en 1908 por su antecesora, y con mucha mayor intensidad desde que fué incorporada, en calidad de organismo cultural, a la Caja de pensiones para la vejez y de ahorros, de Barcelona. La *Obra del Bon Mot* edita anualmente un calendario en forma de hojas mensuales, con sugestivas viñetas y amena literatura antiblasfema. Como literatura propia tiene la *Obra*, además de las obras escritas por su fundador (V. IVON L'ESCOP. *Biog.*, en la ENCICLOPEDIA), los escritos siguientes: *En pro de la cultura del lenguaje*, por J. Maragall, Sanz Escartín e Ivon L'Escop; *D'espiritualitat femenina*, por J. Boffill y Matas; *Cultura del llenguatje*, por J. Alcover; *L'ética en el léxic catalanesc*, por J. M. Roca y Heras; *Del mal parlar*, por J. Ruyra; *Unificació, depuració i expansió de la llengua catalana literaria*, por J. Casadejús; *Estudis fonétichs*, por el doctor P. Barnils; *Contra la blasfemia*, por el obispo J. Torres y Bages; *Carta pastoral*, por el obispo J. A. Ruano; *Carta pastoral contra la blasfemia*, por el arzobispo de Toledo y cardenal Aguirre; *Los pequeñuelos*, por S. Puertas; *Clemencia y la ruiseñora*, por A. Risco, S. J.; *Boca d'infern*, por P. Crehuet; *Apóstols del bell parlar*, por J. Jordá y Canal; *Amor que salva*, drama, por J. Chillida; *Guerra a la blasfemia*, por J. Carro; *Mori la blasfemia*, por L. Vidal, S. J.; *Crenats del Sant Nom de Deu*, por el Fomento de la Piedad catalana; *Blasfemias y obscenidades en el lenguaje*, por A. Coy Cotonat; *Parlèu bé*, por N. Poncell; *Per l'honor del poble catalá*, por E. Pla y Deniel; *Los blasfemos*, por R. Cots; *Hablad bien, que poco cuesta*, por el Apostolado de la Prensa; *De broma y de veras*, por el mismo; *Guerra a la blasfemia*, por el mismo; *Calla, blasfemo*, por F. Saldá y Salvany; *La murmuración y la calumnia*, por G. Hernández; *L'escola catalana o la llengua mare en relació amb el bell parlar*, por J. Rosell; *Organitzacions socials que s'imposen en la lluita contra el mal parlar*, por J. Torrent; *Apuntes para la historia de la cultura del lenguaje* (1908-12), por la Lliga del Bon Mot; *Memoria del año 1913*, por la misma; *Memoria sobre la creació d'un Laboratori de fonética*, por el Institut d'Estudis Catalans, etc.

La *Liga espiritual contra el mal hablar* nació en Palma de Mallorca en 1921. Al responder el Centro del Apostolado de la Oración, de aquella ciudad, al llamamiento que el papa Benedicto XV había poco antes dirigido al Apostolado en la visita que los miembros de éste hicieron a Su Santidad el día de la canonización de Margarita María de Alacoque, organizó la *Liga*, inaugurándose ésta el domingo de Ramos con una magna función de desagravios, a la que asistieron unas 15,000 personas. Dos años después (1923), la *Liga*, ya con 25,000 socios, comenzaba su campaña en la Península, domiciliándose en Barcelona, en la iglesia de Santa María del Mar. La campaña contra la blasfemia la hace la *Liga* por medio de cuatro órganos de publicidad: *El bien hablar*, hoja mensual de un tiraje de 18-20,000 ejemplares; *La Bona Parla*, también mensual y de un tiraje de 55,000 ejemplares; *Cataluña Antiblasfema*, que aparece mensualmente con unos 2,500 ejemplares, y *España Antiblasfema*, publicación trimestral de 1,500 ejemplares.

Fuera de España, la lucha contra la blasfemia tiene uno de sus principales elementos en la Sociedad del Santo Nombre (*Society of the Holy Name of God*), de Estados Unidos de América, la cual edita el *The Holy Journal*, órgano de las Ligas del Santo Nombre, propagadas por varios Estados de Norteamérica. Esta asociación o confraternidad se remonta al siglo XV y parece haber sido instituída en un convento de dominicos de Schusen (diócesis de Werden, Sajonia). Desde entonces las primeras noticias ciertas que se tienen sobre la lucha contra la blasfemia invocando el Santo Nombre de Dios se refieren a la confraternidad que fundó el dominico español Diego de Victoria (m. en 1450), y que probablemente fué, más que fundación, una continuación de la anterior. Esta confraternidad fué aprobada por el papa Pío IV el 13 de abril de 1564 y luego adoptó el título de Sociedad del Santo Nombre de Jesús, y más tarde llevó ambos títulos, como también el de Confraternidad contra los juramentos. A fines del siglo XIX recibió gran impulso, gracias a la protección del Papa León XIII, quien, por medio de la Congregación de indulgencias, expidió un Decreto (20 de mayo de 1896), en virtud del cual los obispos podían dispensar del decreto clementino *Quaecumque* y exigiendo que hubiese una sola Confraternidad en cada población. Anteriormente a esto, la Asociación se había ya implantado en Estados Unidos de América y existía de hecho en muchas iglesias de varias ciudades. En lo sucesivo se ramificó extraordinariamente y se propagó rápidamente a varias diócesis, y siguiendo el ejemplo de la metropolitana de Nueva York (21 de mayo de 1882) se formaron en cada una de ellas uniones diocesanas bajo un director general nombrado por el respectivo prelado. La *Holy Name Society* (que es el título que actualmente lleva) contaba, hacia el año de 1920, con un millón y medio de asociados. Compuesta de hombres de dieciocho años de edad para arriba, celebra dos fiestas anuales con grandiosas manifestaciones cívicas, las cuales en dicho año fueron concurridísimas. En Pittsburgo, 40,000 adscritos pasaron en manifestación por lo más céntrico de la capital cantando himnos al Santo Nombre; en Columbo los manifestantes fueron 7,000; en Filadelfia, 30,000; en Brooklyn, 30,000; en Weebhing, 6,000; en Nueva York, 50,000; en Jersey, 20,000; en Covingthon, 25,000; en Wáshington, 60,000.

La *Holy Name Society*, además de publicar el mencionado periódico, reparte periódicamente folletos de propaganda del bien hablar impugnando la blasfemia y ha editado una serie de obras manuales y de contenido expositivo, entre las que figuran: *Pocket Manual of the Holy Name Society; Junior Holy Name Manual; The Holy Name Society in America; Holy Name Society and the Divinity of Christ; The boy save the boy by the Junior Holy Name Society; How to conduct meetings of the Holy Name Society*, etc.

En Italia, la campaña contra la blasfemia es muy activa, sobre todo desde que los fascistas han tomado como parte integrante de su programa la destrucción de esta plaga. La alocución del Papa Benedicto XV

Bajo el Arco de la Estrella

(Exposición Iberoamericana, Sevilla. Pabellón de Extremadura)

habida en Roma el 17 de octubre de 1920, en la clausura del primer Congreso nacional italiano del Apostolado de la Oración, enardeció a los que le oían, y muy pronto en la ciudad de Verona se organizó una Liga antiblasfema, que en un lapso de tiempo relativamente breve comprendió 400 Centros y que hoy se halla extendida a más de 2,000 de ellos. La propaganda antiblasfema italiana tiene las más diversas modalidades. El que haya viajado por aquel país habrá observado el gran número de carteles que se ven en varios sitios con máximas como éstas: *Ogni buon cittadino deve volere che non sia con la bestemmia e con il turpiloquio offesa e svergognata la sua patria. Non dall' abito si giudica una persona, ma sopra tutto dal linguagio*, etcétera. Son famosas las 50 sentencias del bien hablar que la casa comercial Banfi, de Milán, tiene estampadas en sus establecimientos, muchas de ellas debidas a personalidades eminentes en el terreno de la política, de las ciencias, de la magistratura, etc. Los resultados de esta propaganda son tangibles, afirmando personas muy autorizadas que la blasfemia ha desaparecido moralmente de la península italiana.

BLASIA. f. *Bot.* El género de Fries y el de Linneo se refieren a miscíneas hepáticas yunguermaniáceas anacroginas; el primero repartido entre *Riccardia*, de S. F. Gray, *Metzgeria*, de Raddi, y *Pellia*, del mismo; el segundo es de la tribu de las codonioideas, con una sola especie. El de Sande Lac. es de musgos autocerotáceos y sinónimo de *Notothylas* (Gull.) ref. Gott.

BLASIO (José Luis). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Méjico el 13 de enero de 1842. Prestó servicios a la corte de Maximiliano y acompañó a la emperatriz Carlota en su viaje a Roma, hasta que se declaró la locura de la desdichada soberana. De regreso a Méjico, asistió hasta en sus últimos momentos al emperador, volviendo a Europa desterrado. A solicitud de sus amigos, y cuando hacía ya luengos años que volvía a residir en su patria, se decidió a escribir sus recuerdos históricos, en una obra intitulada *Maximiliano íntimo. El emperador Maximiliano y su Corte (Memorias de un secretario particular)*, publicada en París en 1892.

BLASTANIA. f. *Bot.* Género de Kotschy y Peyr., en la familia de las cucurbitáceas, tribu de las melotrieas y subtribu de las augurinas, con dos especies del África tropical, India, Arabia y Ceylán.

BLASTENIOSPORA. f. *Bot.* Género de Trevis., en los líquenes telosquistáceos, sinónimo de *Xanthoria* (Th. Fr.) Ar.

BLASTINIA. f. *Paleont.* (*Blastinia* Zittel). Género de celentéreos de la clase de los espongiarios, orden de los calcispongiarios, familia de los faretrones. Piriforme, llevada sobre un tallo. Punta ondulada por invaginaciones radiadas, confluentes, extendiéndose aproximadamente hasta el medio de la altura de la esponja. Parte inferior revestida de una envoltura dérmica arrugada. Ausencia de cavidad central de ostias y de canales. Jurásico superior. *Achilleum costantum* Goldf.

BLASTÓCERAS. m. pl. *Paleont.* (*Blastoceras* Gray; *Paraceros, Ozotoceras* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los cervicornios, subfamilia de los cervinos. Cuerno varias veces bifurcado, pero más débil que en *Cariacus*. Fosa lagrimal profundamente cavada. Viviente en la América del Sur. Extendido también en varias especies en la formación pampeana de la República Argentina y en el pleistocénico del resto de la América del Sur. *C. paludosus, campestris* Cuv.; *C. ensenadensis, fragilis* Amegh., etc.

BLASTOCIATO. m. *Paleont.* (*Blastocyathus* Reuss.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los turbinólidos, subfamilia de los cariofilinos, tribu de los trocociatáceos. Polípero en forma de cuerno, pedicelado, fijo. Cáliz circular bastante profundo; columela granulada, de estacadas cortas. Muralla revestida de una epiteca llevando cicatrices salientes de brotes laterales caídos. Se halla en el oligocénico.

BLASTOCISTIS. f. *Zool.* Lo mismo que *gastrocistis*.

BLASTOCISTO. m. *Paleont.* (*Blastocystis* Jaekel.) Género de equinodermos de la clase de los cistoideos, orden de los hidroforídeos, suborden de los diplopóridos, familia de los mesocistídeos, según la clasificación de Zittel, propio del silúrico inferior del N. de América y de Rusia.

BLASTOCLADIA. f. *Bot.* Género de Reinsch en los hongos leptomitáceos, con una sola especie.

BLASTOCOLA. f. *Bot.* Goma o mucilago con resina, que aglutina las diversas partes de la yema; es producida por pelos con pedicelo corto, dilatados en forma de cinta en *Rumex*, o células en abanico en *Cunonia* y cafetero, o acabezuelados en *Ribes sanguineum* y lila, sostenidos por las escamas en el castaño de Indias, o por estípulas en la violeta y el ciruelo, o por las hojas jóvenes en el grosellero y la lila, o es producida sin pelos por la epidermis misma del álamo.

BLASTOCRENE. m. *Zool.* Nombre que dió Haeckel al borde del *blastóporo* o boca primitiva, considerándolo como lugar de iniciación de la germinación del mesodermo a partir del sitio de unión de ectodermo y entodermo. Las investigaciones de mecánica embriológica han venido últimamente a enseñarnos, que en él (en los anfibios en el labio dorsal) se sitúan centros (llamados *organizadores*) de determinación de ciertas partes del organismo.

BLASTODESMIA. f. *Bot.* Género de Mass. en los líquenes pirenuláceos, con una sola especie.

BLASTODISCO. m. *Zool.* Disco blastodérmico, que descansa sobre el vitelo nutritivo y que constituye el vitelo formativo, único que se divide en los huevos de los peces, reptiles y aves (huevos telolecitales). En el huevo de gallina fresco aparece como manchita blanca sobre la esfera de la yema amarilla y en ella se iniciaron ya las divisiones en células.

BLASTOFISA. f. *Bot.* El género *Blastophysa* de Reinkl en las algas valoniáceas valonieas comprende dos especies, que viven en algas o en hojas viejas de *Zostera*, en los mares europeos.

* **BLASTOIDEOS.** m. pl. *Paleont.* (*Blastoidea* Fleming.) Orden de los equinodermos, según la clasificación de Zittel, clase de los crinoideos. Cuerpo de corto pedúnculo, en forma de botón u ovoideo, sin brazos, de simetría quinaria. Cáliz formado de 13 piezas principales, regularmente dispuestas. En vez de brazos hay campos seudoambulacrales con pínulas, debajo de los cuales de cada lado se hallan series de canales (hidrospiros), cuyos orificios rodean la boca central en el ápex.

La primera figura de un representante de este orden completamente extinguido fué publicada por Parkinson con el título de *Kentucky asterial fossil;* luego vino, en 1820, una descripción del género más extendido *(Pentremites)* por un zoólogo americano, Tomás Say. Fleming daba el primero en 1828 el nombre de blastoideos a los fósiles que Say había dado a conocer, sin dar, sin embargo, dato fundamental alguno sobre sus caracteres. En fin, es a F. Römer a quien se debe el trabajo más importante y más extenso; su monografía de los blastoideos trata de manera muy completa de la estructura morfológica, de la posición sistemática, de las relaciones filogénicas así como de la repartición de estos animales en el espacio y en el tiempo, de todas las especies conocidas hasta 1850. La parte más importante del cuerpo de los blastoideos, el cáliz *(calix)*, presenta la forma de botón, de pera, de huevo, y se compone principalmente de 13 plaquetas calizas sólidas, fuertemente soldadas, a las cuales se añade un

número indeterminado de plaquetas y de pequeñas piezas calizas, ligadas menos estrechamente a las piezas principales y separándose más o menos fácilmente. Una cavidad del cuerpo espaciosa rodeada por la pared del cáliz contiene las partes blandas. La base dorsal, insertada inmediatamente sobre el tallo, se compone de tres piezas basales, cuyas suturas se reúnen en un punto, donde dejan libre en el centro del hoyuelo de inserción del tallo una fina abertura para la penetración del canal central en el cáliz. Dos de estas basales son semejantes, la tercera diferente. Tal como Lyon ha mostrado por vez primera, hay a menudo entre las tres piezas basales y la articulación superior del tallo otras tres pequeñas infrabasales que, sin embargo, no alternan con las basales, representando de cierto modo partes separadas. De esta base, dividida en tres partes, parten cinco radiales (piezas ahorquilladas) de igual tamaño, profundamente bifurcadas en su borde superior y que forman ordinariamente la mayor parte de la pared lateral del cáliz; el tercer círculo superior, formado de cinco placas interradiales, deltoideas o trapezoidales (piezas deltoideas o interradiales), es interrumpido por los campos seudoambulacrales, que se extienden entre dos; toma parte en la constitución de la punta y desciende en algunas formas *(Nucleocrinus)* hasta más allá de la mitad de los lados. Una parte notable de estas placas interradiales queda ordinariamente escondida debajo de las placas vecinas.

Si las piezas accesorias del cáliz han caído y las piezas principales solas presentes se ven partir de la punta en una dirección radiada cinco superficies deprimidas, triangulares, alargadas, ora ensanchadas en forma de hoja, ora estrechadas y hasta a veces casi lineales (áreas o campos seudoambulacrales), que se terminan en el ángulo inferior de la excavación fusiforme de las piezas radiales. Los lados oblicuos de estas áreas están formados por los bordes de las horquillas de las radiales, así como por los lados laterales de las interradiales y están estriados transversalmente por numerosas ranuras superficiales perpendiculares al eje longitudinal de estas áreas. En el fondo de las áreas deprimidas se hallan dos haces de canales que parecen convergir arriba y afuera y están comprimidos en los lados; se ensanchan, sin embargo, por dentro, donde se encuentran en medio del área seudoambulacral, formando así un canal profundo. Estos canales, descubiertos por F. Römer, se extienden en línea recta de la punta inferior de las áreas seudoambulacrales hasta la cumbre; están comprimidos lateralmente y se presentan en un corte, como una fina membrana caliza profundamente plegada. Es así cómo Billings los describe también; sin embargo, estas haces no están formadas por repliegues de una membrana, sino por canales completamente cerrados, como Römer lo ha mostrado ya tan justamente. El número de los canales de cada haz varía según las especies, de 2 a 10. En general, existen en número de 5 a 6.

En los cálices bien conservados, los seudoambulacros no son así áreas deprimidas, sino superficies recubiertas por una pieza aparentemente única, estriada transversalmente. Por el efecto de la descomposición, las suturas aparecen primero en la superficie, lo que permite ver la complejidad de estructura de esta parte. El medio de las áreas pseudoambulacrales está ocupado en las formas típicas *(Pentremites, Granatocrinus)* por una pieza estrecha, en forma de lanceta, a veces ensanchada en hoja, puntiaguda hacia abajo, indivisa, pareciendo compuesto, sin embargo, de dos mitades, separadas por una ranura mediana profunda. Esta pieza se extiende de la abertura apical hasta la punta inferior del área. En su extremidad superior esta «pieza en lanceta» presenta una prolongación corta que se intercala entre las piezas deltoideas y forma con ellas el anillo apical.

La pieza en lanceta no ocupa todo el campo seudoambulacral, pero deja libres de cada lado dos regueras más o menos anchas, colmadas por gran número de piezas transversales estrechas, apretadas unas contra otras, como ladrillos. Estas regueras laterales estréchanse hacia su base; las piezas marginales, vistas de perfil, presentan una forma triangular desigual. En la región donde estas piezas marginales se enlazan al cáliz, se adelgazan mucho y dejan siempre entre ellas una abertura porosa en forma de hendidura, y los bordes de las áreas seudoambulacrales se hallan así ribeteados en cada lado por una hilera de poros. F. Römer ha denominado, por este motivo, *piezas porosas* a las plaquetas marginales. Los poros corresponden a los surcos mencionados anteriormente en las caras oblicuas que limitan las áreas seudoambulacrales y van hasta el fondo de estas áreas, donde se dirigen a cada lado en los haces de canales. Detrás de cada poro se intercala, aun cerca del borde adelgazado de las plaquetas marginales, una muy pequeña pieza porosa suplementaria, que estrecha así el orificio de los poros. Estas pequeñas plaquetas se destacan fácilmente en los ejemplares descompuestos, pero faltan a veces completamente. La estructura de las áreas seudoambulacrales que acabamos de describir es la de las especies típicas del género *Pentremites*, pero puede, sin embargo, sufrir modificaciones notables. Es así cómo en algunos *Pentremites* y en todas las especies de *Granatocrinus* y de *Orophocrinus* las piezas en lanceta se vuelven más estrechas, casi lineales, y pueden estar recubiertas completamente por las piezas porosas; no son visibles más que cuando se han quitado éstas. Las piezas porosas suplementarias alcanzan a veces casi las dimensiones de las verdaderas piezas porosas.

En el género *Nucleocrinus* las piezas porosas no se hallan en el borde, sino en medio de las áreas seudoambulacrales, y encierran una pieza en lanceta muy estrecha. Fuera de las piezas porosas hay a cada lado en este género placas accesorias estriadas transversalmente, que rellenan el amplio campo seudoambulacral. Estas placas accesorias, que faltan en los otros blastoideos, se componen quizá, según Billings, de numerosas plaquetas transversales estrechamente enlazadas.

Algunos ejemplares notablemente conservados de *Pentremites* y de *Granatocrinus* muestran que las áreas seudoambulacrales de los blastoideos estaban completamente recubiertas por finas pínulas articuladas filiformes. Recubren las piezas porosas y se dirigen hacia arriba, traspasando el opérculo del cáliz. No se han observado surcos tentaculares en su lado ventral.

Cuando el estado de conservación es suficiente, se ven en el ápex en *Pentremites*, *Granatocrinus* y *Eleutherocrinus* seis aberturas: una pentarradiada en el centro y las otras cinco encima de las piezas deltoideas interradiales, en el ángulo donde vienen a encontrarse dos seudoambulacrales. Una de estas aberturas periféricas se distingue de las otras cuatro por su tamaño particular y forma algo aberrante. Todas parecen sencillas a un examen rápido; pero cuando, a consecuencia de la descomposición, las piezas porosas adyacentes se han caído, se ve claramente que cada una de las cuatro pequeñas aberturas está dividida por un tabique y la quinta mayor por dos tabiques verticales. Esta última abertura presenta así una entrada mediana mayor y dos laterales; en todas las demás hay dos orificios. Las aberturas pares son los orificios externos de los haces de canales situados bajo las piezas porosas de los seudoambulacrales. Pero como los ángulos superiores de dos seudoambulacrales vecinos se encuentran en la punta, resulta que una mitad de cada abertura pertenece a dos áreas seudoambulacrales distintas. En el *Nucleocrinus* todos los orificios están completamente separados, de modo que se distingue

claramente una abertura interradial excéntrica y 10 aberturas semejantes dispuestas por pares. En el *Orophocrinus* los orificios están reemplazados por 10 largas hendiduras, que descienden del ápex a lo largo de los lados externos de las áreas seudoambulacrales.

La abertura apical central de *Nucleocrinus* está cerrada siempre por pequeñas plaquetas; en los otros géneros está casi siempre abierta. No es más que en ejemplares excepcionalmente bien conservados de *Pentremites* del carbonífero de América donde todos los orificios de la punta se hallan cubiertos por pequeñas plaquetas, a menudo poco adherentes, y que, por este motivo, se han caído casi siempre.

En el *Granatocrinus* la abertura central está cerrada por numerosas pequeñas plaquetas; la mayor de las cinco aberturas periféricas está cerrada por una gruesa placa; las otras cuatro permanecen abiertas.

En la base del cáliz de los blastoideos hay, excepto en *Eleutherocrinus*, una superficie redondeada de inserción para un tallo; pero sólo muy raramente se han encontrado cálices con el tallo contiguo. Hay, al contrario, en gran cantidad articulaciones de tallo aisladas, redondas, bastante elevadas, horadadas de una canal central, en las capas que contienen cálices de blastoideos.

Como no existe en la época actual ningún equinodermo que pueda compararse a los blastoideos, se está todavía muy lejos de comprender suficientemente la organización de este orden. Casi todas las partes, todos los órganos, son susceptibles de interpretaciones diferentes. Según Billings, por ejemplo, las tres piezas basales son parabasales y las piezas ahorquilladas no son de ningún modo radiales. Los campos seudoambulacrales parecen realmente ser como los ambulacros de las cistideas: brazos vueltos y soldados al cáliz. Su base estaría, pues, en la punta y se terminaría en la horquilla de las radiales; podría considerarse la pieza en lanceta como homóloga de la placa dorsal de los brazos de los crinoideos; las piezas porosas como las plaquetas marginales. Formaciones bien particulares son los haces de canales de los blastoideos, que comunican con los poros de los seudoambulacrales y que se unen, de un lado, al borde inferior de la pieza en lanceta, y, del otro, al de la pieza ahorquillada. Billings ha llamado la atención sobre las relaciones de estas partes con las hendiduras porosas y los canales en losange de los cistoideos; ha designado los haces de canales de los blastoideos con el nombre de *hidropiros*, y sus orificios en la punta con el de *spiracula*. E. Forbes y F. Römer comparan las aberturas dispuestas por pares del ápex a las hendiduras genitales de los ofiúridos y de los euriálidos; consideran el aparato de canales como conteniendo los ovarios y sirviendo de oviductos. Hub. Ludwig considera los hidrospiros de los blastoideos como homólogos de las bolsas genitales de los ofiúridos que parecen funcionar al mismo tiempo como órganos de respiración. La abertura interradial impar, aislada en *Nucleocrinus* y *Orophocrinus*, acompañada de dos aberturas genitales soldadas conjuntamente en *Pentremites* y *Granatocrinus*, es, evidentemente, el ano. Billings la considera como sirviendo a la vez de boca y de ano. La mayor parte de los autores, al contrario, reconocen la boca en la abertura central de la punta, que, en efecto, se halla escondida, como en los crinoideos teselados, bajo un opérculo formado de plaquetas. Billings ha observado poros sencillos en los cinco ángulos de la boca, situados en la extremidad superior de los surcos medianos de las piezas en lanceta; son, probablemente, los orificios de introducción de los vasos ambulacrales y de los canales nutritivos, bajo el opérculo bucal.

De la forma ovoidea y algunas veces esférica de los blastoideos, y de la semejanza de sus áreas seudoambulacrales con los ambulacros de los equínidos, ha querido sacarse un argumento para el parentesco de estos dos grupos de equinodermos. Sin embargo, estas pretendidas relaciones no tienen razón de ser. La estructura del cáliz, la de las áreas seudoambulacrales, así como la presencia de pínulas articuladas, todo afirma las relaciones con los crinoideos y, sobre todo, con las cistideas. Los blastoideos tienen en común con las cistideas numerosos e importantes caracteres. Las áreas seudoambulacrales representan los brazos deprimidos y soldados al cáliz de las cistideas; y los haces de los canales subyacentes a las piezas porosas, sus hidrospiros. La boca y el ano tienen también una situación semejante en los dos órdenes. Las diferencias más importantes están fundadas, exclusivamente, en las particularidades de las aberturas genitales y en el hecho de que en los blastoideos los hidrospiros comunican con los poros de las áreas seudoambulacrales. Por la disposición de las aberturas genitales y por la atrofia total de los brazos, los blastoideos son, de todos los crinoideos, los que se acercan más los ofiúridos.

Los cinco géneros típicos conocidos hasta ahora, a los cuales se añade aún el dudoso *Stephanocrinus*, vivían en el mar, y, a excepción del *Eleutherocrinus*, eran pedunculados. Hasta el presente no se sabe nada de la historia de su desarrollo.

De los tres órdenes de crinoideos, el pequeño grupo de los blastoideos es el que aparece más tarde. La forma más antigua, *P. Reinwardti* Troost, viene de las capas silúricas superiores del Estado de Tennessee, y es hasta el presente (con el *Stephanocrinus*) el único representante seguro de este orden en la formación silúrica. Los blastoideos se vuelven más abundantes en las capas devónicas. Los alrededores de Gerolstein y de Prüm, en el Eifel, Nassau, y Sabero, en Asturias, han dado cinco pentremites en forma de trompo de cara superior truncada (grupo de los *Truncati*). En América del Norte se conocen, además, ocho especies de *Pentremites* devónicos (y *Granatocrinus*), cinco *Nucleocrinus* y dos *Eleutherocrinus*, que vienen de la parte occidental de los Estados de Nueva York, Kentucky, Ohío e Indiana.

El máximo de desarrollo de los blastoideos se ha alcanzado en la formación carbonífera, donde acaban. En Europa (Bélgica, Yorkshire, Derbyshire, Irlanda y Ratingen), son fósiles raros y sin influencia sobre el carácter general de la fauna; al contrario, los géneros *Pentremites* y *Granatocrinus* representan en la América del Norte, y en particular en el valle del Misisipí (en los Estados de Misurí, Kentucky, Indiana, Iowa, Illinois, Tennessee y Alabama), un papel bastante importante por su abundancia y su excelente conservación, para ser en la caliza carbonífera superior de este país los restos fósiles más característicos. Bigsby, en el *Thesaurus devonicocarbonicus*, no enumera menos de 36 especies carboníferas de *Pentremites* y 12 de *Granatocrinus* en la América del Norte, mientras que estos dos géneros no están representados en Europa más que por 16 especies mucho más raras. No se conoce en la América del Norte más que un pequeño número de formas de *Orophocrinus* y de *Eloeocrinus*.

Bibliogr. Billings, *Notes on the structure of the Crinoidea, Cystidea and Blastoidea* (1869) y *On the Cystidea of the lower silurian rocks of Canada* (1858); J. Hall, *15th annual Report of the State Cabinet of natural history* (Nueva York, 1862); S. Lyon, *Geological Report of Kentucky* (1857); F. Römer, *Monographie der fossilen Crinoideenfamilie der Blastoideen und der Gattung Pentratrematites im Besonderen* (Berlín, 1852); T. Say, *Über Pentremites* (1820); B. F. Shumard y D. Owen, *On 15 new species of Crinoidea* (1850); B. F. Shumard y Vandell, *On Eleutherocrinus* (1856); B. F. Shumard, *New species of Blastoidea;* C. White, *Observations on the summit structure of pentremites* (1862); K. Zittel, *Traité d'Paléontologie* (traducción francesa, 1883).

BLASTOIDOCRINO. m. *Paleont.* (*Blastoidocrinus.*) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los cistoideos, familia de los diploporitidos. Tiene forma de botón pedunculado, formado de cinco basales hendidas y de un pequeño número de plaquetas especiales. De la boca central parten cinco campos ambulacrales estrechos, formados de dos hileras de plaquetas con una reguera mediana. En sus bordes externos se hallan las superficies de inserción de las pínulas. Las basales sólidas están adornadas en el borde escotado por una hilera de estrías porosas transversales. Se encuentra en el silúrico inferior.

BLASTOMERIX. m. *Paleont.* (*Blastomeryx* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los cervicornios, subfamilia de los cervulinos. Dentadura muy semejante a la de *Palaeomeryx*, pero los molares inferiores bajos más estrechos, más comprimidos y sin el pliegue de *Palaeomeryx*. Cráneo con grandes órbitas, los frontales contribuyen en una parte bastante considerable a formar la bóveda de la cápsula craneana. El radio y el cúbito están completamente separados; el cúbito es muy delgado distalmente. Carpo como en *Cervus*. Los metápodos principales completamente fusionados. Metacarpios laterales en verduguillos con cortos dedos de detrás. De los metatarsios laterales ya no existen más que las cortas extremidades proximales y aun *Mt II* está soldado al cañón y *Mt V* es libre. Propio del miocénico superior (pisos de John Day y de la Deep River) y pliocénico (piso de Loup-Fork) de la América del Norte.

BLASTOMICES. m. *Bot.* El género *Blastomyces* de Cort. *et* Roll en los hongos mucedináceos hialosporeos botritideos, con una sola especie.

BLASTOMICOSIS. f. *Pat.* El concepto de las blastomicosis varía según se considere biológica o patológicamente. En efecto, se designan con aquel nombre diferentes afecciones causadas por parásitos de diversos grupos. Así, las blastomicosis de la boca dependen en el muguet común del *Endomyces albicans* y del *Monilia* y *Mycoderma*. El muguet amarillo o pardo se relaciona además con el *Hemispora*, que a su vez no figura entre los blastomicetos. También obran como parásitos de esta afección los *Saccharomyces* y *Cryptococus*. El suero de los convalecientes posee propiedades aglutinantes sobre otros hongos (*Sporotrichum*). Widal y Abrami señalan la utilidad de este signo para el diagnóstico. Lo mismo puede decirse de la reacción de fijación tomando como antígeno un cultivo de muguet. Charrin y Ostrowsky han aislado productos tóxicos solubles cuya virulencia se comprueba experimentalmente. Las siembras sucesivas le atenúan y los pasos en serie le exaltan. Concetti afirma que las inoculaciones producen antitoxinas y el suero resulta entonces inmunizante. La micosis visceral se demuestra en la autopsia por granulaciones seudotuberculosas y reblandecimiento caseoso. Hay cavernas y abscesos que constituyen la llamada *tisis micósica*. En inyecciones intravenosas el cultivo de muguet llega a provocar micosis generalizadas. Las venas y el miocardio ofrecen lesiones típicas con focos piógenos, que también cabe producir aislada y localmente. Las blastomicosis cutáneas ofrecen análogos caracteres, y así el *Mycoderma immite* se inocula en el conejo, cobayo, ratón y mono. Los cultivos reproducen las lesiones nodulares y gomosas observadas en el hombre. El *Mycoderma dermatitis* de la *micosis de Gilchrist* o *dermatitis vegetante* no actúa en inoculaciones cutáneas. En cambio, las intravenosas forman en la pleura y pulmones nódulos cuyo contenido provoca abscesos locales. El *Mycoderma cutaneum* es causa de septicemia en inoculación masiva venosa o bien peritoneal. El diagnóstico se establece por los cultivos, el suerodiagnítico (aglutinación y fijación) y la inoculación experimental. La blastomicosis ósea, dependiente del *Cryptococcus hominis*, es inoculable por los cultivos y el pus de los abscesos. En inyecciones intramusculares hay infección e inflamación, llegando la fibra muscular a degenerar en grasa. También se observan formas generalizadas localizándose el parásito en los pulmones y riñones. Para la blastomicosis secundaria de los tumores malignos, V. TUMOR.

BLASTOPLATOS. m. pl. *Zool.* Laminillas embrionales secundarias.

BLASTOQUEMA. f. *Zool.* Medusa de hidrozoo en que los productos sexuales se originan por gemación, mientras que en la *gonoquema* se producen directamente; pero aquella manera es dudosa.

BLASTOSMILIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Blastosmilia* Duncan.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos zoantarios, familia de los astreidos, subfamilia de los esmilinos, tribu de los trocosmiliáceos.

BLASTOSTILE. m. *Zool.* Nombre que dió Allman a cada individuo de los pólipos hidroideos, que carece de boca y tentáculos y sólo lleva los botones sexuales (medusas, gonóforos medusoides o esporosacos). En aquellos pólipos hidroideos, cuyos hidrantos están rodeados de unas envolturas peridérmicas (hidroteca), los blastostiles tienen también su correspondiente gonoteca; en este caso se designa al blastostile con los botones o yemas sexuales y la gonoteca con el nombre de *gonangio*.

BLASTOTOMÍA. f. *Zool.* Disección o separación de dos blastómeros para observar lo que pueda originarse de uno de ellos solo.

BLASTOSTROFE. m. *Bot.* El género *Blastostrophe* de Diedrichs, en la familia de las apocináceas, es sinónimo de *Alafia*, de Dupetit Thonars.

BLASTOTRICO. m. *Bot.* El género *Blastotrichum* de Corda, en los hongos mucedináceos fragmosporeos dactilieos, con nueve especies.

BLASTOTROCO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Blastotrochus* E. H.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los zoantarios, familia de los turbinólidos, subfamilia de los turbinolinos.

BLASTOVARIACIÓN. f. *Zool.* Lo mismo que *idiovariación*, alteración hereditaria, mutación.

BLASTOZOITES. m. *Zool.* Nombre que dió Lacaze-Duthiers a los individuos producidos por gemación. En los tunicados se llamó *blastozoide*.

BLAT (ALBERTO). *Biog.* Dominico español, n. en Valencia el 13 de febrero de 1870, profesando en octubre de 1886 en la orden de Predicadores en el convento de Santo Tomás de Ávila, donde cursó los estudios de Filosofía y parte de la Teología, que luego terminó en el Colegio romano de la Minerva. Allí se doctoró en Derecho canónico, quedando luego agregado de profesor de esa misma facultad en dicho Colegio, hasta que al fundarse el Internacional Angélico pasó a él de profesor en 1910, hasta 1922. En esta fecha fué nombrado socio del general de la Orden, cargo que desempeñó hasta 1926; en 1927 fué elegido rector del convento de Ávila. Desde 1923 tiene el grado de maestro en Sagrada Teología. Ha publicado un extenso comentario en seis tomos a todo el nuevo Código de Derecho canónico (Roma, 1919-27).

Ismael Blat

BLAT (ISMAEL). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Valencia. Hizo sus primeros estudios en la Academia de San Carlos de Valencia, pasando luego a visitar los principales Museos de Europa. Empezó a darse a conocer en Madrid por los años de 1925 o 1926 entre las gentes del gran mundo, especialmente en el grupo femenino, donde unos retratos al lápiz, ligeramente coloreados, acertaban a recoger muy felizmente

los sutiles valores de la juventud que tan difíciles son de aprehender y que para la mayoría de artistas pasan inadvertidos. Los dibujos de BLAT, sólidamente fundados en el natural, no son, sin embargo, realistas, ni tampoco industrialmente aduladores. Posee un concepto innato de la gracia y de la jerarquía de los valores de toda figura, acentuando sin violencias lo más noble de una fisonomía, envolviendo en vaga imprecisión lo secundario e inexpresivo. Sus dibujos se muestran como cosa bien opuesta a su temperamento, rebelde y exaltado, lo cual se explica si se tiene en cuenta que comenzó su aprendizaje artístico como ceramista en el taller de Muñoz Dueñas, iniciándose en los secretos de la cerámica; esta industria artística, por lo que tiene de científica, no admite impaciencias ni repentizaciones, siendo una excelente escuela de temple de la voluntad. En una exposición de sus obras, celebrada en el Salón del Museo Nacional de Arte Moderno, en 1927, exhibió algunos dibujos de gran calidad, entre ellos los retratos de *Rodríguez de Viguri, Doctor Pardo,* señorita *Etelvina Portillo, Alfredito María de Lara,* etc. Como pintor levantino es adorador del sol y de la huerta valenciana, sintiendo fuerte inclinación hacia la interpretación de los temas que vivió en su niñez. La obra de Sorolla le obsesiona, y las deslumbrantes horas del verano de Valencia se le antojan poco luminosas, decidiendo irse al N. de África en busca de más rutilantes temas. Después de visitar algunas ciudades árabes, se detiene en Fez deslumbrado por el exotismo de la ciudad sagrada, rica en tonalidades en sus viejas puertas y por su maravillosa cerámica arquitectónica. La sugestión excitadora de aquel ambiente, que parece creado para los artistas, y una buena cantidad de fantasía, retienen a BLAT con insaciable afán en busca de los mil y un temas que surgen en cada calle y tras los rincones más insospechados. En la citada Exposición presentó un numeroso grupo de estudios y cuadros, entre ellos: *Arcos de mezquita; Ofertas de esclavas; El sueño de un moro,* y *Mercado de Tetuán,* siendo de lo más acertado de su viaje por África. Sin embargo, entre el conjunto de obras pictóricas de BLAT, las menos importantes son sus temas luminosos; en cambio, los asuntos norteños de pintura grísea, Galicia y N. de Cataluña, ofrecen muy notable superioridad sobre las interpretaciones levantinas y africanas, por ejemplo: *Oración* (Silos de Burjasot), de gran justeza y sentimiento. Las interpretaciones de Compostela, con sus edificios grises y sus calles limpias por la lluvia, hállanse más de acuerdo con el temperamento del artista, como se ve en *Superstición; Grandezas pasadas,* e *Inclemencias.*

Bibliogr. Luis de Galinsoga, *Los retratos y paisajes de Ismael Blat,* en *Blanco y Negro* (septiembre de 1928); Gil Fillol, *La sorpresa de Ismael Blat,* en *Estampa* (febrero de 1930).

BLATA. f. *Paleont.* Para las características genéricas de las formas vivientes, V. la ENCICLOPEDIA (t. VIII, pág. 1129). En estado fósil han sido descubiertos en el ámbar algunos restos de coleópteros, de los blátidos, que han sido definidos como pertenecientes al género *Blatta* L.

BLATARIOS. m. pl. *Paleont.* (*Battariae* Latreille.) Para las características de las formas vivientes, V. BLÁTIDOS en la ENCICLOPEDIA (t. VIII, pág. 1130), y por lo que se refiere a los fósiles. V. BLÁTIDOS.

*** BLATCHFORD** (ROBERTO). *Biog.* Escritor y periodista inglés, n. en 1851. Aprendiz de cepillero, abandonó muy pronto este oficio, sentando plaza en el 103.° regimiento de infantería de Dublín, del que salió sargento en 1878. Después de una temporada de dependiente de comercio en Norwich, ingresó en la redacción del periódico *Bell's Life,* en Londres (1884), y al año siguiente en la del *Sunday Chronicle,* que abandonó en 1891 para fundar el *Clarion.* Se le debe, además: *Merrie England; Tommy Atkins; Julie; Dismal England; A son of the Lorge; My favourite books; A bohemian girl; Tales for the marines; Britain for the british* (1902); *A book about books* (1902); *God and my neighbour* (1903); *Not guilty, a plea for the bottom dog* (1905); *Sorcery shop, an impossible romance* (1907), y *As I lay A-thinking* (1926). BLATCHFORD ha firmado sus escritos con el seudónimo *Nunquam.*

Grandezas pasadas. Cuadro de Ismael Blat

BLATELA. f *Zool. Blatella* es sinónimo del género *Blatta,* en sentido estricto, es decir, después de separado *Periplaneta;* sinónimo, por tanto, de *Phyllodromia.*

BLATERINA. f. *Mineral.* Variedad de *elasmosa.*

BLATIDIO. m. *Paleont.* (*Blattidium* Westw.) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los ortópteros, familia de los batarios. Este género es notable por la longitud considerable, la gran gracilidad y la igualdad de la anchura de sus alas. Las nervaduras escapular y externomediana están unidas y envían, como la nervadura internomediana, largas ramas, paralelas, raramente bifurcadas hacia el borde externo. Citanse dos o tres especies de la base de los *Purbeck-beds* de Inglaterra.

*** BLÁTIDOS.** m. pl. *Paleont.* (*Blattariae.*) Para las características de las formas vivientes, V. BLÁTIDOS en la ENCICLOPEDIA (t. VIII, pág. 1130). En estado fósil pertenecen a esta familia los más antiguos representantes de los ortópteros, que aparecen en el triásico. Se han citado entre las paleoblatariadas algunos géneros (*Etoblattina, Spiloblattina, Petrablattina* y *Poroblattina*) que están esparcidos en parte o exclusivamnete por el triásico. A estos géneros se atribuyen los tres siguientes:

Neortroblattina Scudd., *Scutinoblattina* Scudd., y *Legnophora* Heer. Los blátidos están también bastante extendidos en los depósitos jurásicos, y se han descrito más de 40 especies, la mayor parte del jurásico superior de Inglaterra. Los blátidos terciarios están casi todos incompletamente conservados, excepto los que están en el ámbar. Germar, Heer, Menge, Berendt, Giebel, Heyden, etc., han descrito 12 especies, la mayor parte con las designaciones genéricas de *Blatta, Blattina* y *Blattidium,* procedentes unas del ámbar de Prusia y de Sicilia, otras de Oeningen, Eisleben, Rott, Spitzberg y Groenlandia. Menge y Germar atribuyen dos especies del ámbar al género *Polyzosteria;* Heer cita de Parschlug una *Heterogamia;* algunas formas americanas del oligocénico de Florissant y de la Gree River pertenecen a los géneros *Paralatindia, Zetobora* y *Homoeogamia.*

BLATINOPSIS. m. *Paleont.* (*Blattinopsis* Giebel). Género de artrópodos de la clase de los insectos, subclase de los terigogéneos, orden de los potoblatoideos, del cual han sido descubiertos restos fosilizados en los terrenos antracolíticos de Europa y la América del Norte.

BLATT. m. *Geol. dinám.* y *estrat.* Dase esta denominación a una falla en corrimiento horizontal. Las desviaciones en el trazado de los pliegues deben ser atribuídas verosímilmente a desigualdades en la intensidad de los empujes obrando en cada punto. De la misma manera que pliegues bombados se resuelven bruscamente en pliegues-fallas, cuando la plasticidad de las capas es insuficiente, de igual manera un pliegue puede presentar, en lugar de una desviación brusca, una rotura transversal, que recibe el nombre de *blatt.*

BLATTER (Edelberto). *Biog* Botánico alemán, n. en Appenzell el 15 de diciembre de 1877. En 1896 ingresó en la Compañía de Jesús; cursó Humanidades, Filosofía y Teología en Dorden y Ciencias naturales en Londres. En 1904 profesor de Botánica, más tarde desempeñó igual cátedra en el Colegio de San Francisco Javier, en Bombay (India Inglesa). Ha escrito: *Nat. orders in Bo.* (1905); *Papers on Indian Botanic* (1908-09); *Bibliography of Indian Botanic* (1911); *The palms of british Ind. and Ceylon* (1911 y siguientes); *The flora of Aden* (1914); *Flora arabica* (1919-23); *Ferns of Bombay* (1922); *Palms of British India and Ceylon* (1925); *Revis. of the flora of Bombay* (1926 y siguientes); *Flora of Indus Delta* (1927) y gran número de artículos y monografías de Botánica en revistas científicas inglesas, alemanas y francesas. Blatter pertenece a la *Royal Asiatic Society.*

Blatter (Vicente). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nocera en 1845. Hizo sus estudios artísticos en la Escuela de Bellas Artes de Nápoles, teniendo como maestros a Mollica y a Mondella. En 1865 pasó a Suiza y fijó su residencia, sucesivamente, en Clarens, Sión y Lausana. En esta última ciudad fué nombrado profesor de Dibujo del Colegio Gaillard. Se le deben, en su mayoría, vistas del Valais y merece citarse entre las demás obras su *Calvario,* que expuso en el Salón de Artistas Franceses en 1908.

BLATTIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Sinónimo de *Soneratiáceas.*

BLÁTTICO (Ácido). *Quím.* Según Tschernischeff se obtiene de la siguiente manera: Se somete el insecto *Blatto orientalis* a la extracción con alcohol de 70 por 100, se evapora a sequedad la solución alcohólica, se trata el residuo con amoníaco diluído, se agita con carbón animal, se filtra, se precipita el líquido filtrado con subacetato de plomo, se lava el precipitado con agua, se mezcla con alcohol de 70 por 100 y se descompone con hidrógeno sulfurado. Después de separar por filtración el sulfuro de plomo formado, se evapora el líquido y así cristaliza el ácido bláttico. Este ácido es muy soluble en agua y en alcohol, enturbiándose la solución alcohólica al añadirle éter. Forma sales cristalizables con el potasio y el sodio, y una sal característica de plomo y plata.

BLATTIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas *blattiáceas* o soneratiáceas, con flores grandes, inflorescencia pauciflora y lampiña, muchos estambres, anteras dorsifijas versátiles, arriñonadas e introrsas, ovario con 4 a 20 celdas, óvulos la mayoría horizontales, los superiores ascendentes, los inferiores colgantes, de ordinario arqueados; semillas empotradas en la placenta y angulosas. Géneros *Blatti* y *Duabanga.*

BLATTLER (P. Rodolfo). *Biog.* Pintor, grabador y dibujante suizo, n. en Buochs el 6 de agosto de 1841. Hizo sus estudios en Stans y en el Gimnasio de Einsiedeln, siguiendo la carrera eclesiástica y siendo consagrado sacerdote en 1864. No abandonó por ello sus estudios de dibujo, que prosiguió en Munich en la Academia y bajo la dirección de Carlos Baumeister. Completó su educación artística en Roma y dióse a conocer por una serie de composiciones publicadas en el calendario de Benziger, titulado *Kalendrier d'Einsiedeln* (1870). En su nutrida producción posterior descuellan las *Escenas de la vida de san Meinrado; Leyendas de santos;* las pinturas sobre vidrio de los coros de las iglesias de Einsiedeln y Ennethurgen; la decoración de la capilla de la Meditación, en el monasterio de Einsiedeln; dibujos y frontispicios para revistas, etc.

BLAU (Pablo Alberto). *Biog.* Teólogo y escritor protestante polaco, n. en Suhl (Polonia) el 15 de mayo de 1861. De 1885 a 1897 fné pastor en Jüterbog; desde 1897 hasta 1902 en Berlín, primero en el *Augusta Hospital* y luego en la *Kais.-Augusta-Stiffung,* y de 1902 a 1910 predicador áulico y después, juntamente, consejero consistorial en Wernigerode. Ha publicado: *Jünglingsgestalt. der heiligen Schrift* (1887; 4.ª ed., 1902); *Wenn ihr Mich kennetet!* (1907; 3.ª ed., 1909); *Geist und Natur* (1910); *Und dann?* (1911); *Lebensrätsel* (1911); *Uns. Glaube* (1911); *Lebensziele* (1912); *Krieg und Christentum* (1912); *Wies wispert und wuspert i. grün. Wald,* cuentos (1915; 20.° millar, 1926); *Lebensk.* (1915); *D. Abendlandes Untergang oder Rettung?* (1923); *Bergsegen, Gedanken und Gedichte* (1916; 2.ª ed., 1924); *Am Wegsaum, Jahrbuch* (1909-27); *Praktische Seelsorge* (1912; 2.ª ed., 1927); *Problem des Leidens* (1927), etcétera, y gran número de artículos de Teología práctica y sistemática (su especialidad) en revistas de Teología y Religión.

Blau (Samuel Alberto). *Biog.* Pintor suizo, n. en Berna el 25 de junio de 1858. Hizo sus estudios en la Escuela de Arte de su ciudad natal, donde tuvo por maestro a Walch. Fué profesor del Orfanato de Berna y estudió Filología en la Universidad. Se ha distinguido también como restaurador de cuadros. Ha tomado parte en gran número de Exposiciones en su patria. En el Museo de su ciudad natal se conserva su cuadro *Cerca del bosque.*

Blau (Tina). *Biog.* Pintora austríaca, nacida en Viena el 15 de noviembre de 1847. Hizo sus estudios bajo la dirección de Augusto Schaeffer y, en Munich, tuvo por maestro a Lindenschmidt, habiendo completado su educación artística en viajes que realizó en Holanda, Italia, Hungría y Austria. Se dedicó con preferencia a la pintura de flores. En el Museo de Viena se conserva su cuadro *Primavera en el Prater* y en el de Munich *Vista de Fischeau, cerca de Wiener-Neustadt.*

BLAUBLEIERZ. m. *Mineral.* Seudomorfosis de galena en piromorfita, en las localidades de Bernkastel, Zschopau cerca de Freiberg, Rezbanya, Cornwall y Huelgoeten, en Bretaña.

BLAUDIOL. m. *Farm.* Líquido aromático, que tiene una composición parecida a la de las píldoras de Blaud.

BLAUERZE. m. *Mineral.* Variedad de siderita que por la presencia del manganeso presenta una tonalidad azulada muy obscura, negruzca.

BLAU-GAS. m. *Quím.* Mezcla de hidrocarburos volátiles (propano, butano, pentano, etc.) disueltos a presión. La solución se envasa en depósitos de acero, de forma cilíndrica, en los cuales puede transportarse. Se emplea para el alumbrado, para la calefacción y también para producir fuerza.

BLAUNERIA. f. *Zool.* (*Blauneria* Shutteworth, 1854). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los auricúlidos; recibe esta denominación derivada del género Blauner. Animal pequeño, con tentáculos cortos, cilíndricos, truncados en la punta; ojos colocados en la parte superior y posterior de su base; pie truncado por delante, atenuado por detrás, de la largura de la abertura de la concha; dientes laterales y marginales de la rádula bicuspidados; concha imperforada, senestre, oblongoturriculada, delgada, translúcida; abertura alargada y estrecha; un pliegue único en la proximidad de la columela que es subtruncada; perístoma sencillo, recto. Se halla en las Antillas, gran Océano, siendo tipo la *B. heteroclita* Montagu.

El pie del *B. gracilis* Pease está dividido a través. Las especies de este género viven en las orillas del mar, debajo de las piedras, en compañía de los *Melampus*. A este género pertenece el subgénero *Stolidoma* Deshayes (1864).

BLAVATSKY (Elena Petrovna). *Biog.* Véase Hahn Blavatsky (Elena Petrowna) en la Enciclopedia.

* **BLAVET** (Emilio Raimundo). *Biog.* Escritor y periodista francés, n. en Cournonterral (Hérault) en 1838 y m. en Niza en 1910.

* **BLAY** y Fábregas (Miguel). *Biog.* En 1894 y en la Exposición general de Bellas Artes de Barcelona obtuvo el premio ofrecido por la infanta doña Isabel a la mejor escultura de autor español. Dicha obra, *Los primeros fríos*, fué adquirida para el Museo Municipal, recibiendo el encargo de ejecutarla en mármol. En 1910 fué nombrado miembro de las dos Comisiones de admisión y examen de las obras para las Exposiciones Internacionales de Bruselas y Buenos Aires. El 9 de julio del mismo año, en virtud de concurso, se le nombró profesor numerario de la clase de Modelado y Composición de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado. Obtuvo medalla de honor en la Internacional de Buenos Aires. En 1914 fué jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes. En 1918, a propuesta del Claustro de profesores, fué nombrado director de la Escuela el 17 de octubre. El 18 de diciembre le fué acumulada la clase de Grabado en hueco. El mismo año fué nombrado oficial de la Legión de Honor. En 1919 miembro correspondiente de la Academia Provincial de Bellas Artes de Barcelona, de la Real Academia de Bellas Artes y de la de Ciencias de Toledo y Comendador de la Legión de Honor. En 25 de febrero de 1920 la Academia de Bellas Artes del Instituto de Francia le nombró miembro correspondiente. En 1922 formó parte del jurado de la Exposición Nacional de Bellas Artes. Fué presidente de la sección de Arte de la Junta oficial para el fomento de las relaciones artísticas con América, vocal del Real Consejo de Instrucción Pública, del Patronato del Museo Nacional de Arte Moderno y de la Junta de Ampliación de Estudios. Presidente del Jurado de Escultura en los dos primeros años de los Concursos Nacionales, del Tribunal de las oposiciones para la plaza de profesor de Modelado y Composición decorativa de la Escuela de Sordomudos y para la de Anatomía de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, las dos de Madrid. En 1924 presidente de la Comisión de admisión y examen de las obras para la Exposición Internacional de Venecia; socio de mérito y de honor del Círculo de Bellas Artes de Madrid y del Real Círculo Artístico de Barcelona; socio de honor de la Sociedad Artístico Literaria de Cataluña. El 27 de junio de 1926 fué nombrado *Socio di Onore della Insigne Artistica Congregazione dei Virtuosi al Pantheon in Roma.* En diciembre del mismo año le nombraron miembro correspondiente de *The Hispanic Society of America,* de Nueva York. El 11 de mayo de 1928 fué nombrado académico de merito correspondiente de la *Reale Insigne Accademia di San Luca,* de Roma

Miguel Blay

Obras no mencionadas en la Enciclopedia: *Retrato de la señorita Piedad de Iturbe* (mármol); *Mujeres y flores* (mármol); *Melancolía* (busto en mármol); *Fe, Esperanza, Caridad* e *Inmortalidad* (cuatro grupos); *Conde de Villagonzalo* (busto en mármol); *Francisco Silvela* (busto en mármol); *Hacia el ideal; Cabeza de ondina; Pensativa; Retrato de su hijo* (bronce); *Florecilla silvestre* (busto en mármol); *Tras la ilusión* (mármol); *Náyade* (piedra); *Anverso de la medalla conmemorativa de la colocación de la última piedra del puerto de Bilbao* (bronce); *Reverso de la misma* (bronce); *Forma* (medalla al galvano); *Dulce ensueño* (retrato de su hijo); *Señora de Iturbe y su hija* (grupo en mármol); *Monumento a Mesonero Romanos,* en Madrid; el *Monumento a Pi y Margall,* que se erigirá en Barcelona; el grupo simbólico que corona el nuevo Palacio de Justicia de Madrid, y un hermoso *Cristo,* tallado en mármol, para la iglesia de la Compañía de Jesús, en Gijón. Para la exposición internacional de Barcelona ejecutó tres grupos, dos de ellos con destino a la fuente monumental de la plaza de España, representando uno el río Ebro con tres afluentes, y el otro el Tajo y el Guadalquivir con dos afluentes. Respecto al arte de Blay, escribe Alonso Morais: «La elegancia y corrección de líneas que tanto se ha admirado siempre en Blay y que en nada tienen que envidiar a las del más puro clasicismo, y la sobriedad en la factura obsérvase (en sus obras) y juntamente con esto, esa justeza de expresión y ese espiritualismo que caracteriza a la escultura moderna y que es el ideal de los escultores de hoy. Sin descuidar la forma, lo que pudiéramos llamar accesorio, Blay resuelve el difícil problema, para muchos de imposible solución, de que en sus obras se halle retratado el estado de espíritu con que él las soñó; que el barro, el mármol o la pastelina, según la materia en que están trabajadas, tengan blanduras de carnes o de telas, y las huellas dejadas por el palillo o el cincel, dóciles instrumentos cuando son manejados por una inspiración pletórica de ideas, dan a los rostros expresión y vida y que con sólo ver éstos se adivine la idea que encarna la obra, triunfo colosal sólo reservado a los grandes artistas». Otro crítico, Ángel Guerra, escribe: «Sus bustos no son cabezas de estudio; son caracteres tallados... Bajo las mordeduras del palillo, el barro se anima, vive. El artista ha transfundido un espíritu, o por lo menos ha proyectado una personalidad. Para comprender que esta verdad humana, no sólo anatómica en las líneas, sino también espiritual en la expresión, es nota distintiva y peculiar en el arte de Blay, basta mirar las cabezas de niños que ha modelado. ¡Qué gracia infantil, qué naturalidad al vivo!»

Entre sus discípulos se cuentan Julio Antonio, Piqueras Cotoli y Juan Adsuara.

* **BLAYDON.** *Geog.* Esta ciudad inglesa cuenta 33,052 h. según el censo de 1921. Por su situación figura frecuentemente en la Historia en relación con las luchas fronterizas. La mitad de su población masculina está ocupada en las minas de carbón; pero la ca-

racterística de la región y de la ciudad en particular es la producción de los productos derivados del carbón.

* **BLÁZQUEZ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Córdoba cuenta 1,639 h. de hecho o 1,682 de derecho.

BLEACKLEY (Horacio Guillermo). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1868. Se le debe: *A defender of the Faith* (1892); *Une culotte* (1894); *A short innings* (1897); *Tales of the stumps* (1901); *More tales of the stumps* (1902); *Some distinguished victims of the scaffold* (1905); *The story of a beautiful duchess* (1907); *Ladies fair and frail* (1909); *A gentleman of the road* (1911); *A hundred years ago* (1917); *Life of John Wilkes* (1917); *His job* (1918); *Anymoon* (1919); *The lost diary* (1919); *The monster* (1920); *Casanova in England* (1923); *Trial of Fauntleroy* (1924); *Night of peril* (1926); *A tour in Southern Asia* (1927), etc.

BLEASDALEA. f. *Bot.* (*Bleasdalea* F. v. M.) Género de plantas de la familia de las proteáceas, considerado hoy como una sección (*Bleasdalea* Ok.) del género *Grevillea* Sal. *et* Kn.

BLECIANA. f. *Bot.* (*Bletiana* Raf.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, cuyas especies se incluyen modernamente en el género *Bletia* R. *et* P.

BLECKERIA. f. *Bot.* Género de Hassk. en la familia de las apocináceas y sinónimo de *Ochrosia* de Jussieu.

BLECKLEY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia. Tiene 205 millas cuadradas inglesas y cuenta 10,532 h. según el censo de 1920.

BLECNIDIO. m. *Bot.* El género *Blechnidium* de Moore, en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en *Blechnum* de Linneo.

BLECNINOS. m. pl. *Bot.* Subtribu de helechos polipodiáceos asplenieos, con los soros sobre anastomosis de venas paralelamente a la costilla. Comprende los géneros *Blechnum, Sadleria, Brainea, Stenochlaena, Woodwardia* y *Doodia.*

BLECNOPSIS. m. *Bot.* El género *Blechnopsis* de Presyl en los helechos polipodiáceos e incluído hoy en *Blechnum* de Linneo.

BLECNOXILOM. m. *Bot.* El género *Bechnoxylom* de R. Etheridge en los fósiles pterofitáceos, con crecimiento secundario en grueso; eje delgado con medula gruesa, rodeada por un anillo espeso de leño; hojas pequeñas, sencillamente lanceoladas, lingüiformes y pinadovenosas; á manera de verticilos muy apretados, entrenudo largo. Facies *Glossopteris* de la Nueva Gales del Sur.

* **BLECUA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 359 h. de hecho o 345 de derecho.

BLECH (León). *Biog.* Compositor alemán, n. en Aquisgrán el 21 de abril de 1871. Discípulo de Bargiel y Rudorff en Berlín, de 1892 a 1898 fué director del teatro de Ópera de Aquisgrán, simultaneando dicho cargo con la continuación de sus estudios bajo la guía de Humperdinck durante los meses de verano. Por esa época compuso sus primeras óperas *Aglaja* y *Cherubina.* En 1899 marchó a Praga como primer *Kapellmeister* del *Deutchches Landes Theater;* en 1906 ocupó igual cargo en la Ópera de Berlín, y en 1913 obtuvo el nombramiento de *General-musik-director.* Ha escrito numerosas obras teatrales, debiendo citarse entre las que mayor éxito alcanzaron la ópera cómica en un acto *Das war ich* (Dresde, 1902), y las tituladas *Aschenbrödel* (Praga, 1905) y *Versiegelt* (Hamburgo, 1908), más la ópera *Die Strohwitwe* (Hamburgo, 1920). De sus obras para orquesta señalaremos los poemas sinfónicos *Die Nonne, Trots in der Natur* y *Waldwanderung,* y entre las compuestas para coros con acompañamiento orquestal, *Von den Englein* (para voces de mujer) y *Sonmernacht.* Ha publicado varias series de *lieder* y piezas para piano.

BLED. (Voz árabe). m. País, región, comarca. Forma el plural *belad* o *beldan.*

Bled el maghzen. En Marruecos, denominación que se da a una región sometida a la autoridad del sultán.

Bled es sibo. En Marruecos, denominación que se da a una región que no está sometida a la autoridad del sultán, pero se administra autonómicamente bajo la autoridad de un señor *(sid)* nombrado por los notables de la tribu que radican en la región.

* Bled (Víctor del). *Biog.* Historiador francés, n. en 1849 y m. en París en 1927.

BLEDA. f. *Bot. Bleda boscana.* Nombre vulgar de *Beta maritima.*

* **BLEDO.** m. *Bot.* El espinoso o de Malabar es *Amaranthus spinosus;* en Cuba el de olor de clavo es *Amblogyna polygonoides* y el común es allí *Euxolus oleraceus,* mientras que el verde es *Euxolus viridis* y el de monte *Euxolus deflexus.* El de Angola es *Basella rubra.* En Cuba llaman *bledo carbonero* a *Phytolacca decandra* y en Costa Rica se refiere a las especies *Amaranthus spinosus* y *A. retroflexus.*

BLEDSOE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tennessee; 391 millas cuadradas inglesas y 7,218 h. según el censo de 1920.

BLEFANTERA. f. *Bot.* (*Blephanthera* Raf.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies han sido repartidas modernamente entre los géneros *Bulbine* L., en la sección *Blephanthera* Ok. y *Bulbinella* Kth.

BLEFARACIS. m. *Bot.* El subgénero *Blepharacis* de C. Müller en los musgos dicranáceos se incluye en *Encamptodon* Mont. Ann. Sc. Nar.

BLEFARADEN. m. *Bot.* (*Blepharaden* Dulac.) Género de plantas de la familia de las gencianáceas, cuyas especies se refieren al género *Sweertia* L.

BLEFARANTEMO. m. *Bot.* (*Blepharanthemum* Kl.) Género de plantas de la familia de las malváceas, sinónimo de género *Plagianthus* Forst.

BLEFARIDACNE. m. *Bot.* El género *Blepharidachne* de Hack. en la familia de las gramíneas, sinónimo de *Eremochloe* Wats., es de la tribu de las festuceas y subtribu de las trioideas, con dos especies de las mesetas de la América del Norte.

BLEFARIDOFILO. m. *Bot.* El género *Blepharidophyllum* Angstr. en las plantas muscíneas hepáticas yunguermaniáceas acroginas escapanioideas, comprende una sola especie austral.

BLEFARIPAPO. m. *Bot.* El género *Blepharipappus* de Greene es sinónimo de *Layia* H. A. en la familia de las compuestas.

BLEFARIZONIA. f. *Bot.* El género *Blepharizonia* de Greene, en la familia de las compuestas, tribu de las helianteas y subtribu de las madinas, comprende dos especies de California.

BLEFAROBLASTO. m. *Zool.* Pequeño corpúsculo de los protozoos en el arranque de un flagelo y que es de presumir sirve para desarrollarlo.

BLEFAROCLAMIS. m. *Bot.* (*Blepharochlamys* Presl.) Género de plantas de la familia de las balanoforáceas, sinónimo de *Mystropetalum* Harv.

BLEFARODON. m. *Bot.* El género *Blepharodon* de De Candolle, en la familia de las compuestas, es hoy sección, con *Osbertia* de Greene, en el género *Haplopappus* de Cassini.

BLEFAROGLOSA. f. *Bot.* La sección *Blepharoglossa* Ndz. en la familia de las tamaricáceas se refiere al género *Reaumuria* de Linneo.

BLEFAROGLOTIS. (Etim. — Del gr. *blépharon,* párpado, y *glotta,* lengua.) f. *Bot.* (*Blepharoglottis* Raf.) Género de plantas de la familia de las orquidáceas, cuyas especies se refieren modernamente al género *Satyrium* L.

BLEFARONEURO. m. *Bot.* (*Blefoharoneurum* Nash.). Género de plantas de la familia de las grami-

1

2

3

4

1. [illegible] 2. Mi [illegible]. 3. Fragmento del monumento a Chopin. 4. Bronce. 5. Busto el ideal

náceas, cuyas especies se refieren modernamente al género *Sporobolus* R. Br.

BLEFILOMA. f. *Bot.* (*Blephiloma* Raf.) Género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies se incluyen hoy en el género *Phlomis* L.

BLEFISTELMA. f. *Bot.* (*Blephistelma* Raf.) Género de plantas de la familia de las pasifloráceas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Passiflora* L.

BLEI (Francisco). *Biog.* Escritor austríaco, n. en Viena el 18 de enero de 1871. Se le debe: *Die rechtschaffene Frau*, drama (1893); *Abbé Galiani* (1895); *Thea*, comedia (1895); *Die Sehnsucht*, comedia (1900); *Prinz Hyppolit*, ensayo (1903); *In memoriam Oscar Wilde* (1904; 2.ª ed., 1905); *D. galante Zeit*, ensayo (1904); *Novalis*, ensayo (1904); *Fünf Silhouetten*, ensayo (1904); *V. amoureusen Frauen*, ensayo (1906); *Félicien Rops*, ensayo (1906); *Die romantische Renaissance*, ensayo (1906); *Vermischte Schriften* (1911-12); *Landfahrer und Abenteuer* (1913); *D. Puderguaeste* (1913); *Logik des Herzens* (1915); *Menschliche Betrachtungen zur Politik* (1915); *Summa* (1917-18); *Rettung* (1919-20); *D. bestrafte Wollüstling* (1917); *Leb. u. Traum der Frauen* (1918); *D. gr. Bestiarium d. mod. Literatur* (1920); *D. Knabe Ganymed* (1923); *D. Kuriositätenkabinett der Literatur* (1924); *Die Frivolität d. H. v. Disenberg* (1925); *Glauz und Elend berühmter Frauen* (1927); *Das Erotische* (1927), etc. Además de estas obras originales, editó otras ajenas, entre ellas los *Diálogos*, de Galiani (1895); el *Buch v. Monelle* (1904); las obras de Goethe (ed. *Propyl.*, 1908-1915), y otras.

* **BLEIBTREU** (Carlos). *Biog.* Escritor alemán, m. en Zurich el 30 de enero de 1928. Se le debe, además: *Vertreter d. Jahrhunderts* (1904); *Vivat Fridericus* (1904); *Schlachtenbild a. d. dtsch.-franz. Feldz. um Königgratz, Düpel-Langensalza* (45.° millar desde 1896); *D. gr. Armée* (1905-09); *Geist Rom* (1905); *Der wahre Shakespeare* (1905); *Preussen gegen Europa* (1906); *D. Lösung d. Shakespearefrage* (1907); *D. Vielzuvielen*, novela (1908); *D. Auskunftei*, novela (1909); *Deutschland und England* (1909); *Heldenringen* (1910); *D. Heer* (1911); *Gesch. und Dtsch. Lit* (1911); *Weltbrand*, novela; *Zwei Helden*, novela; *D. Herzogin*, drama; *Dtsch. Manner*, drama (1913), etc.

Bleibtreu (Max). *Biog.* Médico alemán, n. en Hardt, cerca de Bonn, el 3 de enero de 1861. Profesor de Fisiología en la Universidad de Greifswald y director (desde 1903) del Instituto de Fisiología de la misma, ha publicado: *Ueber d. Resorpt. von Blutextravasat. aus d. Unterhautzellgeweb.* (1890); *Ueber Fettmast und respirat. Quot.* (1894-1901); *Darstellung d. Glykocgoolsäure* (1903); *Fettresorption i. Darm* (1906); *Einfluss d. Schilddrüse auf d. Entwicklung d. Embryos* (1907); *Ueber Reservestoffe i. Tierkörper*, etc., y gran número de artículos en *Pflügers Archiv* (1905 y 1910) sobre el glucógeno, y 1920, 1922 y 1926, sobre la coagulación de la sangre.

* **BLEICHRÖDER** (Hans von). *Biog.* Financiero y banquero alemán, m. en enero de 1917.

* **BLEINIERITA.** f. *Mineral.* Para la descripción de esta especie mineral, V. la Enciclopedia (t. VIII, pág. 1149). A continuación daremos cuenta de los yacimientos españoles en que ha sido descubierta modernamente. A esta especie se refiere el hallazgo de plomo antimoniado hidratado que se realizó en un filón importante de Losacio (Zamora), y que, reputándolo de especie nueva, se designó con el nombre de *moffrasita*, por alusión a Moffras, que fué el que le recogió. El mineral se presentó en masas testáceas, con zonas de distintos colores, morenas unas y amarillas otras; fractura vítrea, con un brillo bastante vivo. La densidad de la parte morena es de 5,46, y la de la amarilla 4,25 y la dureza es de 5,5. El estudio del mineral, hecho por Rivot, acusa la composición de la bleinierita. Un ejemplar de esta especie, procedente de la Sierra Almagrera (Andalucía), figura en el Museo Británico. De la misma sierra, en una mina del barranco de Pinilla, se ha mencionado, tratando de la atacamita, una muestra existente en el Museo de Breslau, en que la bleinierita se presenta asociada a otros minerales de plomo.

* **BLEKINGE.** *Geog.* Esta región sueca forma hoy una provincia o *län* con el mismo nombre, que ocupa una super. de 3,039 kms.² y tiene una población de 147,098 h. según el censo de 1920 y 146,851 con arreglo a cálculos de 1928.

* **BLENCK** (Emilio). *Biog.* Estadístico alemán, m. en Gross-Lichterfelde el 4 de octubre de 1911.

BLENCOCOES. m. *Bot.* (*Blencocoes* Raf.) Género de plantas de la familia de las solanáceas, sinónimo de *Nierembergia* R. *et* P.

* **BLENDA.** f. *Mineral.* (*Zinkblenda*). Para la descripción de esta especie mineral, V. la Enciclopedia (t. VIII, pág. 1150); a continuación la ampliaremos con una sucinta descripción de los varios yacimientos españoles, dada la importancia que tienen para la explotación del zinc. En España abunda mucho la blenda y se halla en terrenos diferentes, generalmente acompañando a la galena, excepto en la zona de Picos de Europa. La región más considerable se encuentra en el N. de la Península formando una dilatada comarca que parte del E. de Asturias, sigue por Santander, las Provincias Vascongadas y Navarra, en diferentes sitios, pero, sobre todo, en las calizas de los terrenos carbónico y cretáceo, y entre el liásico y el cretáceo inferior. Los mineros españoles suelen llamar a la blenda obscura *falsa galena* y a la acaramelada amarilla *ojo de gallo*. A continuación van los siguientes análisis de algunas muestras españolas: 1.°, substancia muy pura verdosoamarillentaclara, de Picos de Europa (Santander), peso específico 4,98, por Daldwell, según Dana; 2.°, blenda negra de la sierra de Cartagena, mezclada con galena, etc., por Massart; 3.°, blenda negra de El Cuadrón (Madrid), por Escosura; 4.°, blenda de Cajo (Santander), según Ruiz de Velasco, y 5.°, de la mina Terreras (Córdoba), de autor desconocido.

	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
S.....	33,60	32,80	35,03	23,10	3,35
As-Sb....	—	—	0,40	—	—
Zn.....	66,59	26	59,50	50,98	35,08
Cd.....	—	—	0,18	—	—
Fe.....	0,16	19,75	2,30	5,82	11,58
Cu.....	—	—	1,12	—	1,40
Pb.....	—	6,20	—	2,58	10,14
Bi.....	—	—	0,30	—	—
Al_2O_3....	—	—	—	0,20	1,45
Pérdida. .	—	15,25	—	17	37
Totales.	100,35	100	98,83	99,78	100

Según investigaciones recientes de Urbain, del Campo y Clair Scal, valiéndose de procedimientos espectrográficos, las blendas rojas de Picos de Europa contienen germanio, desempeñando el mismo papel que el galio y el indio, que también se encuentran en ellas en pequeñísimas porciones. Campos ha examinado varias blendas negras españolas y ha comprobado por el mismo procedimiento la presencia del germanio: las muestras procedían de El Cuadrón (Madrid), Fresnedoso (Cáceres), Linares (Jaén), Posadas (Córdoba) y Pucheta (Vizcaya). Este descubrimiento es interesantísimo, pues el germanio sólo se conocía hasta ahora de un mineral, la argirodita, cuyo único yacimiento está agotado.

Se citan de la región de Galicia pocos y no bien conocidos yacimientos, entre ellos la mina *Ricardo* (Lugo),

de blenda con galena; de Bolaños se conoce un ejemplar con plata nativa. En las provincias de Asturias y Santander se halla una de las regiones más importantes que se conocen por la abundancia y variedad de minerales de cinc, y entre ellos la blenda de diferentes tipos y múltiples aspectos. Algunos ejemplares de Picos de Europa y de Comillas son dignos de especial mención a causa del tamaño y hermosura de sus cristales. En Picos de Europa aparece el mineral en compañía de la calamina, y los carbonatos de cinc en la caliza dolomítica del terreno carbónico. Groth dice que son «cristales sencillos de dos pulgadas de diámetro hasta el tamaño de la cabeza, de la combinación (110) ∞ 0 x (113) $\frac{303}{2}$, con caras completamente mates, ásperas y en su interior transparentes, amarillo-verdosoclaras hasta rojopardas, frecuentemente de diferentes colores en el mismo ejemplar; las mayores láminas de exfoliación contienen principalmente partes desarrolladas en posición de macla». No son raras tampoco las maclas entre estos grandes cristales, como las de Binnenthal, estudiadas por Sadebeck. Aparecen en caliza morena con cinc espático, y los trozos de exfoliación magníficos, que no faltan en ninguna colección, proporcionaron el material para numerosas investigaciones ópticas y físicas en general a L. Calderón, Ramsay, Mallard, Friedel, Quiroga, etc. Interesante es la observación de Quiroga respecto a que esta blenda se hace ópticamente anómala de un modo permanente mediante una acción mecánica cualquiera, como ya lo había indicado Brauns. En efecto, sirviéndose de láminas de exfoliación procedentes de Picos de Europa, todas aparecieron iluminadas en luz paralela entre los nicoles cruzados en aquellos puntos donde habían recibido un golpe, de suerte que se hacía sumamente difícil, si no imposible, obtener por percusión láminas isótropas en toda su extensión. Basta apretar ligeramente la punta de un alfiler contra la superficie de una de estas láminas para que se deforme el elipsoide óptico. Si se la observa entre los nicoles cruzados en luz polarizada paralela, se percibe distintamente una luminosidad cruciforme de carácter positivo alrededor del punto pinchado; y comprimiendo con alguna fuerza el alfiler, se desarrolla, además, una figura de percusión igual a la de la sal común. L. Calderón realizó un trabajo sobre las anomalías ópticas de la blenda, sirviéndose de ejemplares translúcidos de La Hermida, de los cuales dedujo que el rayo luminoso no marchaba dentro de dos prismas tallados de esta substancia rectilíneamente, sino según una curva débilmente arqueada, y que las constantes ópticas variaban con la temperatura y con la cantidad de pigmento, puesto que, según el espesor de la capa atravesada por el rayo, se iban desviando los valores n; estos sorprendentes resultados dieron lugar a una interesante controversia de alta física, que sería difícil y quizá inoportuno exponer aquí. Las figuras de corrosión de la blenda de Picos de Europa han sido estudiadas por Becke, tratando láminas delgadas durante doce minutos por ácido clorhídrico muy diluído; las figuras obtenidas corresponden, según el autor, a

$$\frac{17}{11}\ 0\ \frac{17}{10}\ x\ (17\,.\,10\,.\,10) \text{ y } \frac{9}{2}\ 0\ \frac{9}{2}\ x\ (922).$$

Pisani ha ensayado los ejemplares de blenda amarilla de esta región desde el punto de vista de la radiactividad, no encontrando señales de ella después de quince horas de exposición. Otro fenómeno conocido de este mineral ofrece en alto grado el procedente de Santander; la emisión de luz viva, blanca y rápida en su aparición, a modo de relámpago, acompañada de olor sulfhídrico, cuando se pulverizan o raspan sus cristales limpios; Llord y Gamboa se ha ocupado recientemente en esta propiedad en el mineral de Picos de Europa, notando que se produce al echarle en polvo sobre una placa caliente, pero no caldeada gradualmente con el polvo; y la deflagración que ocurre en estas circunstancias es atribuída por el autor a la existencia de una materia orgánica difundida en la masa del mineral. Además del cinc espático acompañan también a los citados cristales agrupaciones de romboedros de breunerita en forma de silla de montar (según Tenne). De Avilés se han citado ejemplares cinabríferos, muy hermosos, amarillos y transparentes (Soltzein), y negros muy ricos en hierro, hojosos, con nódulos de siderita en Colombres (F. Navarro). Posee el Museo de Ciencias Naturales ejemplares que contienen muchísimo hierro y algo de mineral de cadmio. De igual tipo son las del término de Piorno, Castropol y otras granujientas con hierro espático en las mismas localidades (Schulz); en Montealegre (parroquia de Meredo) la hay mate y de estructura compacta, y en Sama de Langreo amarillenta y rojiza, transparente, con carbonato de cinc. Son muy bellos los ejemplares de la mina *Andara,* casi todos espáticos, transparentes, fácilmente exfoliables y de color amarillo o rojizo. Contienen poco hierro; pero, en cambio, dan indicios de metales raros (indio, galio y germanio). Suelen ir acompañados de carbonatos de cinc. Un ejemplar de Aliva, de los que sirvieron a Quiroga para sus experimentos mencionados, es notable por el tamaño de los cristales, y curioso otro por la manera como está la blenda aprisionada entre las mallas de una red de smithsonita. Entre las minas santanderinas que han proporcionado buenos ejemplares cristalizados merecen citarse las de Cajo, en el término de Santander, cuyo análisis hemos reproducido. Las blendas de Picos de Europa se distinguen por su composición, en la cual falta el hierro, pero tienen, en cambio, cal que perjudica al tostado por la formación de subsulfatos. Es de notar en estos yacimientos la ausencia del plomo, habitual acompañante de la blenda en casi todas partes. El color rojo que a menudo ofrecen, se ha atribuído al sulfuro de cadmio; lo cierto es que las rojas son germaníferas. También, como queda dicho, Llord y Gamboa admite la existencia de una materia orgánica en la masa del mineral, fundado principalmente en el olor un poco empireumático que desprenden los cristales cuando se calientan; materia que intervendrá en el fenómeno de la termoluminiscencia. Gramont ha hecho el estudio de la misma blenda de Picos de Europa, desde el punto de vista espectral, sirviéndose del procedimiento de las sales fundidas, ya que se trata de una substancia que no es conductora. Observó brillantes las rayas principales del zinc. Con el carbonato de sodio, los grupos verdes del azufre $S\alpha$, $S\beta$, $S\gamma$, $S\delta$, $S\varepsilon$, son vivos y muy bien marcados. Se han percibido también en los ejemplares hialinos rojizos las dos principales rayas verdes de la plata Ag (546,6) y Ag (529,9); aunque apenas visible observó la línea más marcada del calcio (422,7). Mediante el agua carbónica se transforma esta substancia en una análoga a la hidrocincita, muy blanca, mate, fibrosa, la cual, desecada a 100°, dió a Cesaró: ZnO, 72,15; CO_2, 19,77; H_2O, 8,08. Schertel ha estudiado las cavidades que contienen en su masa las hermosas blendas semitransparentes de junto a La Hermida y otras; estas cavidades, ordinariamente pequeñas, alcanzan a veces la magnitud de un guisante y están llenas de un líquido que disuelve principalmente cloruro de sodio y sulfato de cinc. La ley media de estas blendas santanderinas es de un 50 por 100. Las minas cincíferas del E. de Asturias, como las de Santander, arman habitualmente en las dolomías del terreno carbonífero; desaparecen en la profundidad, de donde se ha deducido que el transporte metalífero ha venido de arriba y por la acción de los manantiales. Sullivain y O'Reilly han presentado numerosos cortes de las minas de esta zona, en las cuales, por regla general, es piritífera la parte superior, más

abajo la pirita pasa a blenda, después ésta a calamina (silicato) para desaparecer en la profundidad. Algunos geólogos infirieron de semejante sucesión que los sulfuros de cinc y plomo se han formado por descomposición de los carbonatos primitivos, habiéndose realizado el depósito de éstos en las grietas y fallas de la dolomía y caliza magnesiana después del pliocénico. Es de notar que en las calizas carboníferas la blenda se halla de un modo regular en filones-capas, en oposición a lo que sucede a los otros minerales de cinc, sitos en las calizas cretáceas, o en las dolomías, que son bolsadas irregulares. A veces forma una brecha de blenda y calcita espática. Aunque casi todos los criaderos que nos ocupan encajan en las calizas carboníferas y cretácicas, se indica también la existencia de algunos, aunque desprovistos de valor industrial, en las rocas liásicas del término de Horcaba, en Fontibre, Argüeso y Matamorosa. En las Provincias Vascongadas, en los términos de La Nestosa y del valle de Carranza (Vizcaya), se han explotado varios filones de blenda y calamina, con algo de galena del tipo santanderino, teniendo la primera una ley de 50 por 100 por término medio. De antiguo está citada por Herrgen la blenda, tanto negra como parda, de la mina de *Gastelu*, en Oyarzun, la cual va acompañada de sulfuros de plomo y hierro; es muy ferífera, algo cadmífera y da indicios de cobre. Se conocen bellos ejemplares de las minas de Triano, así como de Pucheta, los cuales son granulares, y de San Julián de Musques (minas de Somorrostro) con galena. Las negras son germaníferas. El filón llamado de *Arditurri* es curioso por encajar en el cámbrico, no lejos del granito de Haya, y tiene ganga de cuarzo y fluorita. Otro enteramente semejante hay en el término de Irún. El citado Museo posee de Ceaín (Guipúzcoa) gruesos cristales de caras curvas, formados por el rombododecaedro y un triaquistetraedro, sobre dolomita. En Oñate se presentan variedades distintas del sulfuro en cuestión; las hay hojosas, con aspecto resinoso, color pardo o amarillo, más o menos ferríferas, y a veces algo cadmíferas. Algunas minas de aquel término están en explotación; en 1897 la *Catavera 2.ª* dió 1670 ton. de cinc y 340 de plomo. Quizá procedan de allí unos cristales, descritos por Groth, pardoobscuros, con caras lisas, llenos de láminas macladas de la combinación (110) ∞ 0 y x (111) $\frac{0}{2}$ brillantes y junto a ellas otras mates y algo más pequeñas x (112) $\frac{202}{2}$ y una no mensurable $\frac{m0.}{2}$ También en Berástegui (Guipúzcoa) hay buenos cristales, algunos pardoamarillentos asociados a otros muy hermosos de siderita. La provincia de Álava posee muchos criaderos de cinc con blenda, particularmente en Barambio, donde hay un filón que asoma en más de 3 kms. de longitud con mineralización irregular, más abundante en dicho sulfuro que en el de plomo, acompañados de cuarzo, siderita y baritina; esta blenda forma masas compactas, de color obscuro, brillantes, con una facies distinta de la que ofrecen la mayoría de las explotadas en el N. de España, y que recuerda mucho la variedad llamada *prizbrammita* (Calafat). Son conocidas muestras de un paraje situado a 2 leguas de Vitoria. En Villarreal arman tres filones de galena y blenda con salbandas de arcilla plástica negra, de los cuales el de Beruneguí tiene más de 1 km. de longitud. También existe un bonito, aunque pequeño ejemplar, con un cristal de la combinación de los dodecaedros romboidal y trigonal, sobre cobre gris y pirita, de la mina *Santa Ana*, de Orbaiceta (Navarra).

En Cataluña, en la provincia de Lérida, se ha hallado el sulfuro que nos ocupa en sus muchas minas de cinc del valle de Arcón, y en otras, entre ellas la *Buena Suerte*, *San Francisco*, *Santa Marta* y anexas. Actualmente se explota la mina *Susana*, que ocupa buena parte de la meseta de Liat, a unos 2,400 m. s. n. m., en pizarras cámbricas. Los criaderos son filones-capas, como otros, casi iguales, del término de Bagerque y del Tremp. Acompaña el mineral de que tratamos al bismuto en los notables yacimientos del granito de Espinabell, de los que hemos hablado con ocasión de este elemento. Se conocen asimismo filones zincíferos en Culera y en otros parajes de la misma provincia de Gerona. Font y Sagué dió la noticia de un filón concrecionado de blenda negra y pirita en la montaña de San Pedro Mártir, en el contacto del granito con las pizarras metamórficas, minerales que se intentaron explotar y que hoy están abandonados. Hay también indicaciones del sulfuro en cuestión en El Fígaro, en Pontons y otras localidades de la provincia de Barcelona.

En Aragón se sabe que existen filoncillos de blenda en los Pirineos aragoneses; pero las noticias comunicadas respecto a ellos son muy incompletas. En los términos de Linares y Valdelinares (Teruel) no faltan bolsadas, a veces considerables, entre las calizas, de minerales de cinc, y con ellos cristales de blenda. Parece que la mina *Josefina* fué bastante productiva, al menos de 1867 a 1882. También en Mora de Rubielos se ha explotado este mineral en un criadero bastante bueno.

En la provincia de León, en los términos de Bárzana, Valdeón, Villafrea y Riaño, en terreno devónico, se conoce el mineral de que tratamos asociado a carbonatos; pero estos criaderos no tienen, ni con mucho, la importancia de los de Asturias y Santander. En los Picos de Pando, términos de Brañosera y Redondo (Palencia), hay varios criaderos que son filas de bolsadas y filones irregulares. Otra veta en rosario encaja también en la caliza del sitio llamado Las Cárcabas, con galena y calcopirita, y hay por allí otros varios criaderos poco conocidos y de escasa importancia al parecer. A 5 kms. de Ponferrada existe, bajo los aluviones del Sil, un filón en que la blenda predomina sobre la galena.

En Castilla, un filón de Otero de Herreros (Segovia), en el gneis contiene blenda negra con algo de niquelina. También la hay semejante en Colmenar de Arroyo sobre cuarzo, y en masas negras redondeadas y hojosas en El Cuadrón, conteniendo, además de cadmio y hierro, algo de bismuto e indicios de cobre, según Escosura, y F. Navarro del Campo ha reconocido, además, germanio. Un mineral semejante cristalizado parece abunda en Hiendelaencina y La Bodera. En Santa Cruz de Mudela hubo explotaciones de este sulfuro que parece adquirieron alguna importancia, y Tenne ha indicado que la Universidad de Berlín posee cristales de color melado obscuro, procedentes de las minas de *San Quintín*, en la misma provincia de Ciudad Real. Se han encontrado hace pocos años en Almadén unas blendas compactas, negruzcas, casi mates, con reflejos metálicos azulados en la superficie y englobando trozos de cuarzo, de aspecto tan singular que se distinguen de todas las de la Península. Font y Sagué ha dado a conocer ejemplares recogidos por él en Los Gallegos, Almadén y Chillón.

Trozos de exfoliación amarilloobscuros, procedentes de Linares (Andalucía), que posee la Universidad de Berlín, han servido a Deichsel para el análisis que va al principio. Un mineral semejante acompaña a la galena en Baños de la Encina y Andújar. Abundan los de color pardo en la provincia de Córdoba, como sucede en las minas de *El Rincón* y en la famosa *Casiano de Prado*, de Posadas, la cual fué produciendo cada vez menos galena y aumentando la blenda a medida que se trabajaba. Esta última contiene germanio. Podrían citarse muchas pequeñas masas más o menos es-

páticas en esta parte de Andalucía, pero nos limitaremos a mencionar algunas; así, por ejemplo, hay una de 1 cm. en ganga margosa, procedente de antiguas minas de plomo entre El Pedroso y San Nicolás, de la que posee muestras la Universidad de Breslau; filoncillos de blenda con calamina en Peñaflor, con espato calizo, galena y pirita en la Solana de la Cierva, Constantina; en la mina *Narcisa*, del Castillo de las Guardas, etc. Dentro de la zona piritífera de la provincia de Huelva no es raro encontrar el mineral que nos ocupa con galena, en ocasiones con cristalitos de sulfato de plomo. Así los ha mencionado Collins en pequeños cristales brillantes de blenda en la mina *San Dionisio*. Modernamente han empezado a explotarse con muchas esperanzas las blendas y galenas argentíferas de Río Corumber. También se mencionan de antiguo en las cercanías de Aracena. En la provincia de Málaga el sulfuro de cinc se encuentra en muchos parajes, tanto lamelar como cristalizado; tal sucede en el camino de El Palo, con galena y pirita; en Marbella, en la sierra de Níjar y en la parte S. de Sierra Nevada, armando aquí en caliza granuda, así como en la sierra de Almijara y en otras muchas localidades. Como ejemplares interesantes puede citarse el existente en el Museo de Ciencias Naturales, que consiste en pequeños, pero buenos, cristales amarillos sobre otros de cuarzo hialino procedentes de Marbella; otro del mismo término, amarillo, ferrífero en tetraedros translúcidos, que F. Navarro dice son iguales a los de Friburgo; quizá se refiera a éstos Naranjo cuando habla de una blenda ferrífera, cristalizada, translúcida, de dicha localidad, comparándola a la *marmarita* de Brisgau. Hace algunos años se despertó gran interés hacia los muchos yacimientos de zinc que existen en la provincia de Granada; pero hubo de decaer porque su riqueza escasa oscila entre 20 y 40 por 100. Los hay, sin embargo, allí de tipo más elevado, por ejemplo, en la ya mencionada sierra de Almijara, término de Otivar, y en los de Baza y Gor, armando en las calizas triásicas y en las dolomías arcaicas, si bien no se ha preparado su explotación por hallarse en puntos desprovistos de vías de comunicación aprovechables para este objeto.

En Murcia, la Sierra de Cartagena, sobre todo al NO., posee mucha blenda, si bien pocas veces pura, pasando de un modo insensible de galena con blenda a blenda con galena. Massart dió el análisis que figura al principio como promedio de la composición de la que él llamó *capa de blenda*. Existen en el Museo de Ciencias Naturales ejemplares diferentes de esta localidad; hay uno muy negro, con buenos cristales, aunque pequeños, que es cadmífero; otros confusamente cristalizados y reposando sobre cuarzo en un gneis, y grupos de cristales pardos, confusos, de la mina *Amapola*. En general, las menas de zinc explotadas en la provincia de Murcia, que lo han sido en bastante escala, fueron reduciéndose a blendas, estando casi agotados los criaderos de carbonato y silicato. En algunos filones de Mazarrón predomina aquél sobre la galena, hasta el punto de que esta última es un mero accidente del criadero. Según Plitz, se encuentran, aunque raros, muy buenos cristales en la mina *Esperanza;* pero lo general son masas granudas con una ley de cinc de 61 por 100 y con escasa plata. De Lorca hay un ejemplar negro espático en el Museo de Ciencias Naturales. De mucha importancia son las minas de San Juan de Alcaraz (Albacete), objeto de explotación desde antiguo, donde hay establecida una fábrica de bronce que viene surtiendo a toda la Península de objetos de uso ordinario que con él se construyen, y también de lujo. Las blendas de estos criaderos son generalmente lamelares, obscuras, aunque además la hay amarilla transparente.

En Valencia, en la provincia de Castellón, existe una mina de cierta importancia, la de *San Vicente*, en Lucena, de blenda con carbonato de cinc y galena, y otra en el pueblo de Castillo de Villamalefa, partido de Cedramans, de la variedad lamelar obscura, con otros minerales de cinc y plomo sulfurado. La más importante es la citada de Lucena, en las estribaciones meridionales de Peñaglosa, en el terreno cretáceo superior, la cual viene explotándose desde antes de 1850, habiendo suministrado abundancia de minerales.

En Andraitx (Baleares) hay criaderos irregulares de blenda con ganga de baritina, cuya importancia se ignora, aunque dicen que la mayor parte de la mena sólo tiene un 20 por 100 de mineral y no compensa los gastos de extracción. También en Menorca existen otros criaderos de importancia desconocida en el terreno devónico. El Museo de Ciencias Naturales posee un ejemplar melado, de bonito aspecto, de esta isla.

En Extremadura, el sulfuro que nos ocupa, en unión con otros, existe en Plasenzuela, Ahijón y Aldeacentenera, en una zona de cierta importancia con minas explotadas en varios pisos, siguiendo un filón que se va metalizando cada vez más. Existe también en Bozas, en el sitio llamado *El Bodegón*, de la misma provincia de Cáceres. De Fresnedoso hay un ejemplar negro germanífero en el Museo de Ciencias Naturales. También en la de Badajoz se conoce el mineral de La Higuera, de Llerena, donde ha sido citado por Leonhard, en compañía de azurita y malaquita con caliza; de Castuera, donde se trabajan las minas *La Constante*, del término de Santa Marta, y *Nuestra Señora de los Dolores*, del de Berlanga, que contienen una mena cuya ley es de 45 por 100. Igualmente se explota la mina *El Carmen*, en la que están asociadas la blenda y la galena con un aspecto y estructura tan semejantes que a la simple vista es casi imposible distinguirlas.

En Portugal se conocen muchos yacimientos, que no vamos a enumerar; sólo recordaremos las minas de Palhal y Telhadelha, en el distrito de Aveiro, por sus blendas argentíferas asociadas a menas de cobre, níquel y cinc.

El palacio de Blérancourt á fines del siglo XVIII, según una acuarela de Tavernier de Junquières. (Museo de Blérancourt)

* **BLENEAU.** *Geog.* En esta población francesa puede mencionarse la iglesia, construída a fines del siglo XII, y en cuyo coro hay un interesante fresco de

1480, restaurado en 1865 y declarado monumento histórico, que representa al príncipe de Courtenay, *Juan de Bleneau*, a caballo y armado. Conserva también la villa restos de su antiguo recinto fortificado, ruinas de un castillo del siglo XVI y el monumento a los *hermanos Châtaignier*, por María Cadoux.

* **BLENNERHASSETT** (LADY CARLOTA, CONDESA DE LEIDEN). *Biog.* Escritora alemana, muerta en febrero de 1917.

* **BLENORRAGIA.** f. *Terap.* Las nuevas medicaciones contra la blenorragia se inspiran del mismo criterio de antisepsia local, y así se han recomendado la acriflavina y la tripaflavina. Del propio modo se prescribía el ictiol, el yoduro de plata y potasio, la sulfoleína, el colerol y el neoreargón. La leche se ha ensayado asimismo con éxito como forma especial de la proteinoterapia. V. GONORREA.

BLENNOSPORA. f. *Bot.* Género de Asa Gray en la familia de las compuestas; se incluye hoy, con *Achrysum*, del mismo, en *Calocephalus* R. Br.

BLENNOTHALLIA. f. *Bot.* Género de Trevis., Wainio, en los líquenes colemáceos, es hoy sección de *Collema* (Hill.) A. Zahlbruckner.

BLEO. m. *Bot.* Nombre vulgar colombiano de *Pereskia Bleo*, de la familia de las cactáceas.

BLEPÉTALO. m. *Bot.* (*Blepetalum* Raf.) Género de plantas de la familia de las ramnáceas, sinónimo de *Adolia* Lam.

BLERA. (Modernamente, *Bieda.*) *Geog. ant.* Antigua ciudad etrusca, sit. en la *Vía Clodia*, a unos 50 kilómetros al NNO de Roma, en una larga y estrecha lengua de rocas. Hay allí dos antiguos puentes, ambos pertenecientes a la *Vía Clodia*, y muchas tumbas excavadas en la peña. En Apulia había otra BLERA en la Vía Apia, entre *Venusia* y *Tarentum*.

* **BLÉRANCOURT** (MUSEO DE). *B. Art.* e *Hist.* En 1640, el cardenal Richelieu instaló en el Palacio de Blérancourt el Gobierno de Francia durante el sitio de Arras. En 1674 la Compañía de Caballeros de «Monseñor el Príncipe» se hallaba de guarnición en él aguardando la llegada del Gran Condé, que preparaba la campaña de Flandes en sus tierras de Chantilly. Obra de los arquitectos Salomón de Brosse y Francisco Mausart, el Palacio de Blérancourt se contaba entonces entre los más notables. Un siglo más tarde, el último duque de Gesvres ordenó a su gobierno militar de París y de la Isla de Francia celebrar en él la victoria de los Estados Unidos. Su máximo esplendor, antes de la Revolución, fué una fiesta de honor a los héroes de la batalla de Yorktown, de Wáshignton, de Rochambeau y del conde de Grasse. De 1917 a 1924 pasó a ser el cuartel general del Comité norteamericano de las regiones devastadas de Francia. Así, la villa de Blérancourt llegó a ser el símbolo de la cooperación franco-americana, en memoria de la cual Mme. Ana Murray Dike, en julio de 1927, fundó un Museo con ocasión del décimo aniversario de la llegada al frente del Aine de los voluntarios de la sección civil del Comité norteamericano. Gracias a la actividad de la fundadora y a los Amigos del Museo de Blérancourt, las colecciones de éste se enriquecieron rápidamente, entre otras obras, con los retratos de *Wáshington*, por Samuel King; el de *John Paul Jones*, por J. A. Houdon; el de *La Fayette*, por Benjamín Duvivier; el de *Franklin*, por Claudio Dejoux; el del *conde de Grasse*, por José Boze, y el de la mayor parte de los actores del drama de la Independencia norteamericana, además de pinturas alegóricas de J. B. Huet, la colección de aguadas de Nicolás Haffman, etc.

* **BLÉRÉ.** *Geog.* Cabe citar en esta población francesa la iglesia, con partes del siglo XII y del XV, de estilo Plantagenet, y campanario con flecha de piedra de los siglos XIV y XV; el Hotel del Gobernador, buen ejemplar del Renacimiento; la interesante iglesia de la Cruz, con una *Piedad*, en piedra, del siglo XV, y la capilla del Mercado, capilla fúnebre erigida por Juan de Seigne, señor de Bois-Pétaud, en 1526 a la memoria de Guillermo, tesorero de la Artillería en tiempo de Francisco I.

Blérancourt. — Puerta monumental y pabellones del patio de honor tal como subsisten, transformados hoy día en museos

* **BLERIOT** (LUIS). *Biog.* Ingeniero y aviador francés, n. en 1872. Desde hace tiempo se halla retirado de la aviación y es presidente de la Sociedad anónima que lleva su nombre. En julio de 1929, para conmemorar el XX aniversario de la travesía del Canal de la Mancha por BLERIOT, se celebraron varias fiestas, en las que tomaron parte franceses e ingleses. En 1928 publicó, en colaboración con E. Ramond, un libro de carácter autobiográfico titulado *La gloire des ailes*.

* **BLESA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 1,336 h. de hecho o 1,392 de derecho.

BLESA PRATS (LUIS). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Valencia, discípulo de la Academia de Bellas Artes de dicha ciudad. Se ha dedicado con particularidad al género, y de sus obras recordamos: *En el patio del harem* (1899); *La vida; ¡Dolor!*, y *¡Mi padre!* (1904); *El poema de la Creación* y *Santificar las fiestas* (1910); *La muñeca* y *La Clavariera* (1912); *Éxodo* (1915), y *La invocación de Venus* (1920). En 1897 fué premiado con mención honorífica.

* **BLESLE.** *Geog.* Esta población francesa conserva parte de sus antiguas fortificaciones, poternas, torres y, sobre todo, una del siglo XIII, flanqueada en cada ángulo por dos contrafuertes; posee, además, la iglesia románica de San Pedro y el campanario de San Martín, antigua iglesia parroquial incendiada en 1793. La villa debe su origen a una abadía benedictina de mujeres, fundada en el siglo IX, que en 1516 pasó a ser abadía real.

BLESSANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Udine, mun. de Pasian Schiavonesco; 600 h.

* **BLEST** GANA (ALBERTO). *Biog.* Novelista chileno, m. después de 1910. A los veintiséis años de edad publicó sus primeras novelas, y cerca de los ochenta cerró su gloriosa carrera literaria. Por el carácter frecuentemente histórico de sus obras se le ha compa-

rado con Walter Scott; pero, en general, si las novelas de BLEST GANA carecen del poder de evocación y del soplo romántico que alienta en las del gran escritor inglés, tienen, en cambio, más sentimiento pasional y

La invocación de Venus. Cuadro de Luis Blesa

los caracteres están mejor observados. No quiere esto decir que BLEST GANA sea inferior en otros géneros novelescos, pues en el de costumbres, principalmente, tiene verdaderas obras maestras. «Blest Gana, dice uno de sus críticos, es un gran novelista, porque posee la percepción equilibrada de todo lo que podríamos llamar el paisaje humano. No tiene los exclusivismos de muchos grandes talentos, que ven sólo un aspecto, una línea o un color de las cosas en la Naturaleza. En Alberto Blest hay una percepción armónica de todo el gran cuadro del corazón humano y de todos sus movimientos en la sociedad, y el equilibrio de facultades para percibir con la misma intensidad de verismo la noble pasión que agita el corazón de la *Leonor* del *Martín Rivas* y las genialidades peculiarísimas de doña *Bernarda Cordero* y de su hijo *Amador*... Por eso decía Barros Arana que Blest Gana no se complacía especialmente ni en las deformidades ni en los accidentes de los cuadros, sino que los pinta todos con el realismo con que Lesage retrataba a los políticos en el *Gil Blas*.» Aparte de las obras ya mencionadas, se le debe: *El pago de las deudas; Un drama en el campo; La venganza; La flor de la higuera; Durante la Reconquista; Los implantados* (1905), y *El Loco Estero* (1910).

Guillermo Blest Gana

* BLEST GANA (GUILLERMO). *Biog.* Poeta chileno, m. en Santiago en 1904. Sus sonetos pueden clasificarse entre lo mejor que se ha escrito en castellano, tanto por la perfección de la forma como por la nobleza y serenidad del pensamiento. En general, en su poesía se siente la influencia de Zorrilla; pero la melancolía de los sentimientos, la delicadeza del estilo y la acertada descripción de lo que le rodea dan a su obra verdadera originalidad.

BLESZYNSKI (CASIMIRO). *Biog.* Filósofo polaco, n. en 1884. Cursó los estudios superiores universitarios en Varsovia, y siguiendo la costumbre de la mayoría de los jóvenes de su país que pensaban dedicarse a la Filosofía, se trasladó a Alemania. Cursó Filosofía y materias afines en las Universidades de Berlín, Heidelberg y Leipzig. Simpatizó desde luego con la dirección de Simmel y de Juan Rehmke, a los cuales unía una sincera simpatía por Bergson. En 1911 vertió en su lengua materna la *Introducción a la Metafísica*, de aquel filósofo. Hasta ahora las obras más importantes de BLESZYNSKI son: *Zwrot do metafysik* (Cracovia, 1910); *Monizm i filozoficzny* (Cracovia, 1912), y *Mysl filozoficz* (Cracovia, 1913).

BLEULER (PABLO EUGENIO). *Biog.* Psiquiatra suizo, n. en Zollikon (Zurich) el 30 de abril de 1857. Hizo sus estudios en Zurich, Waldau, Berna y Munich. Fueron sus maestros Gudden en Munich y Forel en Zurich, ambos especialistas conocidos en Medicina y Psiquiatría. Licencióse en Medicina en 1881, y durante tres años fué médico ayudante en Waldau del doctor Schärer, profesor de Berna; en 1884 hizo un viaje de estudio; trabajó un semestre (1884-85) en el laboratorio de Munich con Gudden; y desde abril hasta diciembre de 1885 con Forel en Zurich. Durante doce años (1886-1898) fué director del Sanatorio de Rheinau, en el cantón de Zurich, y más tarde director del Asilo de Burghölzli y al mismo tiempo profesor de Psiquiatría de la Universidad de Zurich (Facultad de Medicina), donde continúa todavía en la actualidad (1930). Es autor de estudios notables de Psiquiatría, llenos de observaciones precisas y sugestiones personales; algunos han visto la luz en la *Zeits. für Psychiatr., Schweiz. ärztl. Korrespblatt., Mediz. Wochenschr,.* y otras revistas de Medicina. Citaremos entre ellos: *Der geborene Verbrecher* (1896); *Ueber zwangsmässige Lichtenempfindungen dch. Schall und verwandte Erscheinungen auf d. Geliette d. andern Sinneswahrnehmungen*, con el profesor Lehmann (1881); *Suggestibilität, Paranoia, Affectivität; Lehrbuch der Psychiatrie* (3.ª ed., Berlín, 1920); *D. antistisch.-undisziplin. Denken in d. Medizin und sein. Ueberwindung* (2.ª ed., Berlín, 1921); *Naturgeschichte der Seele und ihres Bewegungs* (Berlín, 1921), y *Ethik, Glauben, Wissen* (Zurich, 1925).

BLEY (BERNARDO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Haltern (Westfalia) el 19 de noviembre de 1862. Se ha especializado en la Lingüística y las Ciencias naturales, habiendo publicado: *Grundzüge der Grammatik der neupommerschen Sprache an d. Nordküste der Gazelle-Halbinsel* (1896); *Evangelien-sammlung für alle Sonn- und Festtage in neupomm. Sprache* (1897); *Wörterbuch der neupommerschen Sprache* (1900); *Schullesebuch in neupomm. Sprache* (1906); *ABC-Busch in neupomm. Sprache* (1906); *Prakt. Handbuch f. Erlernung der Nordgazellensprache* (1912), y *Die Herz-Jesu-Mission der Südssee* (1925).

BLEY (FRITZ). *Biog.* Escritor alemán, n. en Quedlinburgo el 23 de julio de 1853. Terminados los estudios universitarios recorrió en viaje de estudios Italia, Grecia, Escandinavia, Estados Unidos y Venezuela. A su regreso colaboró en *Kölnische Zeitung;* después fué secretario general de la Compañía de colonización y editor de *Kolon.-polit. Korrespond.* En 1897-99 redactor-jefe de *Ostpreussische Zeitung*, y desde 1905 editor de *Zeitfragen*. Ha escrito: *An's Herz d. Heimat*, novela (1882); *Mod. Kunst, Studien zur Kunstgeschichte der Gegenwart* (1884); *Dtsch. Pionierarbeit in Ostafrika* (1891); *Horridoh. Weidmannsbild und-Lieder* (1891); *Circe*, novela; *Die Weltstellung d. Deutschtums* (1896); *Durch! Ans d. Leben des Generals von Rosenberg* (1897); *D. alldtsch. Bewegung und d. Niederl.* (1897); *Sudafrika*

niederdtsch. (1897); *Dtsch.-engl. Handelsbeziehungen* (1899); *D. Buren im Dienste der Menschheit* (1900); *D. Burenkrieg in Wort und Bild* (1901); *Hochlansdminne* (1901); *Die Schwestern von Mbisini*, novela (1904); *D. Edelhirsch*, monografía, en *Lebensbild a. d. Tierwelt* (1900); *D. Elch*, monografía, en *Lebensbild a. d. Tierwelt* (1900); *D. Bar*, monografía, en *Lebensbild a. d. Tierwelt* (1912); *Am Grabe d. dtsch. Wolkes* (1919); *Matthes: V. Edelen Hirsche* (1923), etc.

BLEYER (Jacobo). *Biog.* Filólogo yugoeslavo, n. en Cséb el 25 de enero de 1874. Se le debe: *Die dtsch. histor. Volkslieder u. Ungarn* (1897); *Michael Behaims Leben und Dichten aus d. Gesichtspunkt d. ungar. Geschichte* (1902); *Die german. Elemente der ungar. Hunnensage* (1905); *Gotisched in Ungarn* (1909); *Ungarn unddie deutsch Philologie am Anfang d. 19. Jahrhunderts* (1910); *Friedrich Schlegel am Bundestage in Frankfurt* (1913); *Zur Frage des ungarländ. Deutschtums* (1917), etc. Desde 1921 editó el periódico semanal *Sonntagsblott Polit. Wochenschr*, que sale en Budapest.

* **BLIDA.** *Geog.* Esta población argelina, según el censo de 1926 cuenta 24,758 h., de los que 8,700 son europeos.

BLIECK (Mauricio). *Biog.* Pintor suizo, n. en Lerken el 13 de septiembre de 1876, afortunado representante de la escuela belga contemporánea realista. Es también retratista notable, mereciendo citarse los retratos de su esposa, del pintor *Smeers* y del novelista *C. Eckhoud*, y entre sus demás cuadros, en los que predominan las marinas, pueden mencionarse *La marea, El Chenal en la marea* y *La ola*, adquirida por el Gobierno belga.

* **BLIECOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 201 h. de hecho o 208 de derecho.

BLIEMETZRIEDER (Francisco Juan). *Biog.* Teólogo austríaco, n. en Leoben (Marca de Estiria) el 27 de noviembre de 1867. Doctor en Teología en 1900, de 1904 a 1905 formó parte del *Istituto austriaco di studii storici*, de Roma; profesor de Teología en Heiligenkreuz (Baja Austria) de 1905 a 1907; en 1910 profesor en la Universidad de Viena. Ha escrito: *Kanon. Trakt. j. d. Pisan. Konsil 1409. Texte und Untersuchungen* (1902); *D. Gen.-Konzil i. gr. abendl. Schisma* (1904); *Literarische Polemik z. Beg. d. gr. abendl. Schismas* (1909); *Z. d. Schrft. Ivos von Chartres* (1917); *Anselms von Laon system. Seelengen* (1919), y gran número de artículos y monografías en alemán, italiano y francés. Colaboró en la 8.ª edición de la obra de A. v. Waitz-Dahlmann, *Kirche und Religion*, y en *Jahresber. d. Geschichtswissensch.* (1910, 1911, 1912 y 1913).

BLIMA. f. *Ast.* Sauce.

BLIMBINGO. m. *Bot.* (*Blimbingum* Rumpf.) Género de plantas de la familia de las oxalidáceas, establecido por Rumpf en 1741, y sinónimo de *Averrhoa* L.

BLINDIA. f. *Bot.* Género de Brothero en los musgos dicranáceos seligerieos, con 26 especies de peñas y piedras, nunca de caliza pura. El de C. Müller se incluye hoy en *Dicranoweisia* de Lindberg y en la misma familia, pero tribu de los dicraneos, y en *Stylostegium* Bryol. eur. de la tribu de los seligerieos.

BLINDIADELFO. m. *Bot.* El subgénero *Blindiadelphus* de Lindberg en los musgos dicranáceos se refiere a *Seligeria* Bryol. eur.

BLISS (Arturo). *Biog.* Compositor inglés, n. en Londres el 2 de agosto de 1891. Cursó la carrera de Música en Cambridge y en el *Royal College of Music*, de Londres, bajo la dirección de Stanford, Vaughan Williams y Holst. Pertenece a la escuela avanzada de músicos británicos. Sus primeras obras, anteriores a 1919, acusaban una marcada influencia de Ravel, Strawinsky y el grupo francés de los «seis»; pero desde dicha fecha señálase en su estilo un recio carácter de originalidad que hace de este joven compositor una de las figuras más interesantes del arte musical inglés contemporáneo. Tres producciones, ejecutadas durante las sesiones celebradas en Salzburgo por la Sociedad Internacional de Música Moderna (1922), evidencian dicha evolución hacia procedimientos y orientaciones diferentes de las del punto de partida. Son las que llevan por título *Madam Noy*, *Rhapsody* y *Rout*. Su forma es la del *lied*, ampliado, con acompañamiento instrumental reducido, ofreciendo la curiosa particularidad de que la parte confiada al cantante, soprano, o soprano y tenor no está escrita sobre texto literario alguno, sino simplemente sobre la letra *a*, a modo de vocalización, o sobre sílabas sin significado alguno. Su resuelto propósito de apartarse de caminos trillados lo ofrecen las obras que pueden considerarse como tercera fase de la evolución de Bliss, y en las que éste aparece netamente definido como compositor de los llamados de *vanguardia*. Nos referimos al septeto que titula el autor *Conversations* (diálogos), escrito en 1919 para violín, viola, flautas, oboe y corno inglés; al *Concerto*, para dos pianos y orquesta (1920); a la *Mêlée fantasque*, para orquesta (1921), y la *A Colour Symphony*, también para orquesta, cada uno de cuyos cuatro tiempos se designan con las palabras *morado, rojo, azul* y *verde*, impresiones de color que pretende sugerir la música. Esta sinfonía cromática fué escrita para el festival de Gloucester de 1922, originando enconadas polémicas entre los profesionales y la crítica docta. Aparte de las obras mencionadas, ha compuesto, en el género vocal, las tituladas *Two Nursey Rhymes*, para soprano, con acompañamiento de piano y clarinete o clarinete solo; *Three Romantic Songs; Three Songs; The Women of Yuch*, ciclo de canciones, con acompañamiento de pequeña orquesta, y *The Ballads of the Four Seasons*, otro ciclo de *lieder* en extremo interesante; música de escena para *The Tempest*, de Shakespeare; *Battle Variations* y un *Hymn to Apollo*, para gran orquesta, y alguna música para piano.

* Bliss (Daniel). *Biog.* Misionero norteamericano, n. en 1823 y m. el 28 de julio de 1916.

* Bliss (Gilberto). *Biog.* Matemático norteamericano, n. en 1876. Desde 1913 es profesor de la Universidad de Chicago. De 1906 a 1908 dirigió los *Annals of Mathematics*, y de 1908 a 1916 las *Transactions*, de la Sociedad Matemática Americana.

Bliss (Pablo). *Biog.* Escritor alemán, n. en Prenzlau el 3 de marzo de 1861. Desde 1892 desplegó asombrosa actividad en artículos de Prensa, cuentos, novelas y piezas de teatro. Entre las últimas descuellan: *D. wunde Punkt* (1894); *D. müde Löwe* (1897); *D. Männerfrage* (1900); *Verbotene Frucht* (1902); *Noblesse oblige* (1903); *Erste Liebe* (1906); *D. Goldsucher* (1907); *Stille Sieger* (1908), y *Freie Bahn* (1909), y entre sus novelas: *Um Ehre und Leben* (1911); *D. schöne Mädchen* (1914); *D. rechte Weg* (1915); *Kriegsgetraut* (1915); *Unsere Hindenburg* (1915); *Frühlingsliebe* (1922); *Opfer d. Zeit* (1923); *D. Vaters Blut* (1924), etc.

Bliss (Taster Howard). *Biog.* General norteamericano, n. en Lewisburg (Pennsylvania) el 31 de diciembre de 1853. En 1898 hizo la campaña contra España como jefe de estado mayor del general Wilson y luego estuvo en la campaña de Filipinas. En 1902 general de brigada; en 1909 lugarteniente del jefe del Estado Mayor General; en 1911 general en jefe de los ejércitos norteamericanos en la California del Sur durante la insurrección mejicana. En 1918 fué representante militar de los Estados Unidos en el supremo Consejo de guerra en Versalles.

BLISSFIELD. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Lenawee; 1,906 h. según el censo de 1920.

BLITOENG. *Geog.* V. Billiton.

BLITZ. m. *Quím. Ensayo de Blitz.* Ensayo propuesto por E. Blitz para el bicarbonato sódico. Se funda

en que una solución de cloruro mercúrico de determinada concentración debe formar en una solución de bicarbonato sódico, también de concentración determinada, sólo un precipitado blanco, pero ningún precipitado pardo, no debiendo alterarse el color blanco en el transcurso de algunos minutos. La reacción está fundada en que, al reaccionar entre sí en la relación molecular 1 : 2, el cloruro mercúrico $HgCl_2$ y el bicarbonato sódico CO_3HNa producen dioxicloruro de mercurio $2\,HgO\,.\,HgCl_2$ rojo, y si la relación es 1 : 3 el precipitado contiene más óxido. Cuando la relación molecular es 1 : 12, se precipita primero una mezcla de di y tetraoxicloruro, que, con largo reposo en el líquido, se convierte totalmente en el último, mientras que cuando la relación es de 1 de cloruro mercúrico por 18 o 20 de bicarbonato sódico no se precipita nada de oxicloruro, quedando en disolución trioxicloruro. De esta última solución se precipita, en presencia o por adición de carbonato sódico neutro (CO_3Na_2), y, según la cantidad de éste, di o tetraoxicloruro, o bien queda el líquido límpido cuando hay gran exceso de bicarbonato sódico.

BLIXEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las hidrocaritáceas y subfamilia de las valisnerioideas, con hojas esparcidas, rara vez casi verticiladas o aparentemente dísticas, flores hermafroditas o unixesuales, espatas largamente prolongadas, las masculinas con flores hasta el número de 10, que no se separan tampoco de su inserción; óvulos inversos. Único género *Blyxa*.

BLIXEN (Samuel). *Biog.* Literato y periodista uruguayo (1868-1909). Se distinguió principalmente como crítico dramático, pero al mismo tiempo fué brillante periodista, poeta y sabio profesor de la Universidad de Montevideo. Muchos, no todos, de sus artículos fueron coleccionados en libros, como los titulados *Cobre viejo; Desde mi butaca; De Minas al Cerro*, y *Por mares azules*. También dejó las comedias *Primavera; Verano; Otoño; Invierno; Frente a la muerte*, y *Un cuento del tío Marcelo;* el drama *Ajena*, varias poesías y el libro *Prolegómenos de literatura y estudio compendiado de la literatura contemporánea.*

BLOCK (Luis Jaime). *Biog.* Escritor norteamericano, austríaco de origen, n. en 1851. Ha profesado en la Escuela de Concord, en Glenmore, y es autor de *Dramastic Sketches and Poems; The New World and other Verse; Capriccios; Many Moods and Many Minds; The World's Triumph; The Judge*, etc.

Block (Pablo Enrique). *Biog.* Periodista y escritor alemán, n. en Memel el 30 de mayo de 1862. Fué colaborador de *Königsb. allg. Zeitung;* luego, por espacio de diez años, dramaturgo y secretario director del *Residenztheater*, de Berlín; desde 1899 redactor de *Berliner Tageblatt;* de 1906 a 1911 corresponsal de este periódico en París, y en tiempo de la guerra mundial desempeñó el mismo cargo en el cuartel general búlgaro. Ha escrito: *D. Graumönch* (1855); *Am Leuchtturm* (1886); *Für Jederman* (1886); *Anno Sturm*, novela (1887); *Diamanten der Königin* (1888); *Rächer*, drama; *Rübezahl, Weichnacht, Rolans Knappen*, etc., dramas estrenados todos en 1888; *Uns. lieb. Feinde* (1912); *D. verwand. Bürg.* (1919), etc.

BLOCKSBERG o Gellert-Hagy. *Geog.* Colina de 253 m. que se levanta cerca de Budapest (Hungría) y que está coronada por una ciudadela. Al pie de esta altura, que cae a pico sobre el Danubio, brotan varias fuentes ferruginosas y sulfurosas de 37 a 45° C., que los romanos ya conocían. También se encuentran otras fuentes minerales, entre ellas la famosa de agua salina natural fría llamada *Hunyadi Janos.*

BLOCK-SYSTEM. *m. F. c.* Voz inglesa que se emplea para designar un sistema de división de una vía férrea en trozos o tramos, para organizar y dirigir el movimiento de los trenes por medio de determinadas señales. V. en el artículo Señal de la Enciclopedia lo concerniente a las señales empleadas en ferrocarriles (t. LV, págs. 326 a 334).

* **BLOCKX** (Juan). *Biog.* Compositor belga, n. en Amberes en 1851 y m. en la misma ciudad el 26 de mayo de 1912. Alcanzó muy joven la popularidad en su país natal con sus numerosas canciones flamencas, obras de música de cámara y cantatas; pero su nombradía quedó consagrada con el estreno del *ballet Milenka*, que tuvo efecto en el *Théâtre de la Monnaie*, de Bruselas, en 1880, y a cuyo resonante éxito siguieron los de sus óperas, representadas luego con frecuencia en Francia y Alemania. Tanto en sus obras teatrales como en sus cantatas, inspirábase Blockx en el cancionero popular de Flandes, adaptando su carácter y estilo a la creación personal, señalada por gran modernidad de factura, especialmente en lo que se refiere a armonía y orquestación, aunque sin caer jamás en las extravagancias de las escuelas avanzadas, que repudiaba su estrecha conciencia artística y su innato buen gusto. Sus cantatas principales y que contribuyeron en no pequeña parte a la popularidad de este compositor, llevan por título *Op den Stroom* (1875); *De Klokke Roelandt* (1888), y *Die Scheldezang* (1903). Entre su música instrumental deben señalarse la obertura *Rubens*, para orquesta, y una *Romance*, para violín, con acompañamiento de orquesta.

* **BLOCONA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 314 h. de hecho o 338 de derecho.

BLOCH (Camilo). *Biog.* Literato e historiador francés, n. en Thillot el 17 de julio de 1865. Estudió en la Sorbona y en la Escuela de Diplomática hasta obtener el título de doctor en Letras y archivero paleógrafo. Fué, sucesivamente, archivero de los departamentos del Loire y del Marne, inspector general de bibliotecas y de archivos, encargado de curso en la Sorbona y, por último, director de la Biblioteca y del Museo de la Guerra. Pertenece a varias sociedades científicas y literarias y ha publicado: *L'Instruction publique dans l'Aude pendant la Révolution* (1893); *Géographie judiciaire de l'ancienne circonscription territoriale qui a formé le département du Loiret en 1789* (1900); *Études sur l'histoire économique de la France* (1900); *Les cahiers de doléances du bailliage d'Orléans pour les États Généraux de 1789* (1906-07); *L'Assistance et l'Etat en France à la veille de la Révolution* (1908); *L'Assistance publique pendant la Révolution; Le Comité de Mendicité de l'Assemblée Constituante* (1911); *La Monnaie et le papier monnaie pendant la Révolution* (1912); *Les contributions directes pendant la Révolution* (1915); *Le Comité des Finances de la Constituante* (1922), y *Répertoire méthodique de la presse quotidienne française pendant la guerre* (1919).

Bloch (Ernesto). *Biog.* Compositor suizo, n. en Ginebra el 24 de julio de 1880. Recibió su primera instrucción musical de Jaques-Dalcroze, continuando luego sus estudios en el Conservatorio de Bruselas bajo la dirección de Ysaye y Rasse; en el Conservatorio Hoch, de Francfort, con Iwan Knorr, y, por último, en Munich con Thuille. Establecido en París hacia el año 1903, emprendió la composición de su primer drama lírico, *Macbeth*, estrenado con éxito en la Ópera Cómica el 30 de noviembre de 1910, y que con la ópera *Jezabel* (1918) son hasta ahora sus únicas obras destinadas a la escena. Sus predilecciones artísticas se inclinaron siempre hacia la música de orquesta y de cámara, destacándose entre las obras orquestales los poemas sinfónicos *Vivre-Aimer* e *Hiver-printemps;* la *Sinfonía en do sostenido, menor*, y las sinfonías tituladas *La Montagne* e *Israël*, esta última con coros; los *Trois poèmes juifs;* la rapsodia *Schelomo*, y el *Poema exótico.* Su música de cámara comprende un cuarteto de cuerda; un quinteto para arco y piano; una *suite*, y una sonata para cuarteto de cuerda; el poema *La noche*, y *Tres paisajes*,

también para cuarteto de cuerda. Sus principales obras del género vocal son el álbum de melodías para canto con acompañamiento de piano, *Historiettes au crépuscule; Poèmes d'automne*, y *Tres salmos*, con acompañamiento orquestal. Es BLOCH compositor de gran originalidad, y, sin duda, el de personalidad más acentuada y más hondo sentimiento racial entre los modernos músicos hebreos, a cuya comunidad pertenece. Estudiando a fondo la literatura y la música de su pueblo hase asimilado por completo el espíritu que en ellas palpita, cuanto en ellas hay de exaltación turbulenta, de fe ardiente, de resignación fatalista, de íntimo dolor, de fuerte sensualidad; características que se manifiestan especialmente en los citados *Tres poemas judíos* y en los *Tres salmos*, y que hallan su más íntima expresión en sus obras de cámara y en sus *Poemas de otoño*. La armonía y la rítmica de este compositor, no sometida a ningún sistema restrictivo, es rica y variada, y por lo que se refiere a la forma obsérvase la preferencia del procedimiento rapsódico sobre el sinfónico. Su orquestación es extraordinariamente rica de color y abunda en exquisitas combinaciones de timbres y matices. BLOCH es también notable director de orquesta, habiendo actuado con aplauso en su país, Francia, Alemania y los Estados Unidos, donde reside desde 1917.

BLOCH (IGNACIO). *Biog.* Químico alemán, n. en Annathal (Böhmerwald) el 9 de junio de 1878. Se le debe: *Elektrolyse v. Estersalzen v. Dicarbonsäuren m. Kaliumacetat* (1902); *Ueber Wasserstoffpersulfide, Hydrotrisulfid, Hydrodisulfid* (1908); *Wasserstoffpersulfide, und Aldehyde; Dithiosäuren* (1910); *Trisulfide und Tetrasulfide v. Carbonsäuren; Benzoylchlorid und Schefelkalium* (1920); *Asymm. Dichlordimethylsulfid* (1922), etc. BLOCH pertenece a la *Ges. Dt. Naturforscher und Aerzte*, a la *Dt. Chem. Ges.* y a la *Ver. Dt. Chem.*

* BLOCH (JUAN). *Biog.* Médico y escritor alemán, m. en Berlín en noviembre de 1922. En los últimos años de su vida se había dedicado a estudiar los problemas sexuales, publicando diversas obras acerca de los mismos.

BLOCH (JUAN RICARDO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, que ha cultivado la novela, el cuento, la crítica y el teatro, todo con singular acierto, distinguiéndose sus obras por la inteligencia que su autor en ellas muestra y por su especial preocupación acerca de los problemas sociales. Cabe citar entre ellas: *Lévy; ...et Compagnie; La nuit Kurde; Carnaval est mort; Sur un cargo; Le dernier empereur; Les chasses de Renaut; Locomotives; Cacahuètes et bananes*, etc. El drama *Le dernier empereur* obtuvo un éxito entusiasta y fué considerado por varios críticos como un modelo de arte dramático contemporáneo; en él el autor pretende dar a entender, según Manuel Bueno, que «en cuanto la realeza deja de ser un símbolo histórico que perdura por designio divino y por el acatamiento de los pueblos, para humanizarse por la influencia de las pasiones de la época, su prestigio se empaña y su poder vacila. Aunque parezca lo contrario, las Constituciones, al poner trabas a los reyes, afianzan la estabilidad del régimen, y quien no esté penetrado de esa verdad es indigno de gobernar. El tipo de monarca popular que tanto seduce a la democracia no puede ser representado más que sin corona. La entera identificación del oficio con el símbolo exige que el rey sea, si no invisible, mudo e intelectualmente paralítico. Con que el principio descienda de las alturas de la Historia al llano social, basta.» A BLOCH se debe la adaptación al francés de la obra de Leonardo Frank, *Karl et Anna* (1929), drama sobre la guerra; obra sobria, áspera y vigorosa, que viene a sumarse a las grandes requisitorias contra las ignominias de la guerra odiosa, lo mismo en sus consecuencias que en sus manifestaciones.

BLOCH (LEÓN). *Biog.* Profesor y hombre de ciencia, francés. Es doctor en Ciencias y ha sido preparador suplente en la Sorbona. Autor de obras científicas: *La vitesse du courant nerveux sensitif chez l'homme* (1876); *Le Nathan de Leibniz* (1870); *L'intelligence et le volume du cerveau* (1886); *La mécanique de Newton et la mécanique moderne* (1908), y *Les théories newtoniennes et la physique moderne* (1928).

BLOCH (OSCAR). *Biog.* Gramático francés contemporáneo, n. en Thillot (Vosgos). Es doctor en Letras, agregado de Gramática y profesor del Liceo *Buffon*, de París. Tenemos de él: *Atlas linguistique des Vosges méridionales* (1917); *Lexique français-patois des Vosges méridionales* (1917); *Les parlers des Vosges méridionales* (1917), premiada por la Academia de Inscripciones y de Bellas Letras, y *La pénétration du français dans les parlers des Vosges méridionales* (1920). Con Estéve, Rey y Ruhn ha publicado *Les auteurs français du programme* (1917).

BLOCHER (EDUARDO). *Biog.* Filólogo suizo, n. en Münchenstein en 1870. Fundador, con otros, de la *Deutschschweiz. Gesellschaft* y presidente del *Deutschschweiz. Verein*, ha escrito: *Deutsches Ornamentbüchlein für die Westschweiz*, en colaboración con Emilio Garraux (1906); *Das Elsass und die Zweisprachigkeit* (1909); *Zweisprachigkeit, Vorteile und Nachteile* (1909); *Die Schweiz als Versöhnerin und Vermittlerin zwischen Frankreich und Deutschland* (1915); *Belgische Neutralität und schweizerische Neutralität* (1915, traducido al francés); *Die Wesensart der deutschen Schweiz* (1916); *Das sog. Nationalitätenprinzip* (1918), y *Hochdeutsch als unsere Muttersprache* (1919).

BLOCHMANNIA. f. *Bot.* Género de Reichenbach en la familia de las poligonáceas y sinónimo de *Triplaris* de Linneo o *Velasquezia* Bertol.

* **BLOCHMANN** (REINARDO). *Biog.* Doctor y profesor alemán, m. en Königsberg (Prusia) antes de 1929.

BLODGETT (MABEL LUISA FULLER). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Bangor en 1869. Ha publicado: *The Aspen Shade; In Poppy Land; Fairy Tales; At the Queen's Mercy; The Giant's Ruby; Whon Chrismas Came Too Early; Stronge Story of Mr. Dog and Mr. Bear; The Magic Shippers; Pears Blossom*, etc.

BLODGETTIA. f. *Bot.* Género de Wright en los hongos dematiáceos fragmosporeos helmintosporieos, con una sola especie parásita de *Cladophora caespitosa*.

BLOEM (GUALTERIO). *Biog.* Dramaturgo alemán, n. en Elberfeld el 20 de junio de 1868. Estudió primero Filosofía e Historia y después Jurisprudencia y Economía política, estableciéndose como procurador judicial (1895) en Barmen. Ya cuando estudiaba la segunda enseñanza se dió a conocer como escritor, con tal éxito, que su primer drama, *Caub*, fué recibido y estrenado con gran aplauso en el real *Schauspielhaus* de Berlín. Este éxito y el de los tres dramas siguientes le indujeron a abandonar la carrera judicial a los nueve años de ejercerla. Desde 1911 hasta 1914 fué dramaturgo y *regisseur* en el *Königl. Theater*, de Stuttgart. Terminada la guerra mundial, en la que tomó parte activa (1914-18), se retiró a una finca de su propiedad. En 1926 hizo un viaje de estudio alrededor del mundo. Además de su primer drama, *Caub* (1897), se le debe: *Heinrich von Plauen*, tragedia (1902); *Schnapphähne*, drama en verso (1903); *Es werde Recht*, drama (1904); *Der neue Wille* (1905); *Die Jubiläumsbrunnen*, drama (1905); *D. krasse Fuchs*, novela (1906); *D. Paragraphenlehrling*, novela (1907); *D. lockende Spiel*, novela (1908); *Sonnenland*, novela (1908); *Sommer-Lts.*, novela (1910); *Vergeltung*, sainete (1910); *D. Löwe*, sainete (1910); *D. eis. Jahr*, novela (1911); *Fluchtverdacht* (1911); *Volk wider Volk*, novela (1912); *D. Schmiede der Zukunft*, novela (1913); *D. verlorne Vaterland*, novela (1914); *Vormarsch, Kriegstagebuch* (1916); *Dreiklang der Krieg*, pieza en tres actos (1917); *Sturmsignal, Kriegstagebuch* (1919); *Gottesferne*, novela (1920); *Herrin R.*,

novela (1921); *Weltbrand* (1922); *D. Land uns-Liebe* (1924), y *Teutonen* (1926).

* **BLOEMFONTEIN.** *Geog.* Esta población que, pertenece a la Unión Sudafricana, continúa siendo capital de la prov. del Estado Libre de Orange, y su población, en 1927, ascendía a 45,308 h., de los que 20,675 eran blancos y el resto de color. Dista 750 millas del Cabo y 105 de Kimberley. Está construída con regularidad, con una vasta plaza-jardín en el centro, a la que dan las calles principales y en la que se encuentra un cenotafio en honor de los que sucumbieron en la guerra universal. Muchos de los edificios públicos están construídos con una afortunada combinación de ladrillo rojo y de piedra blanca que se encuentra en las cercanías. Tiene varios hoteles y clubes, uno de ellos centro de desafíos de *cricket*, fútbol, *tennis*, etc., y provisto de una gran sala de conciertos; sede episcopal anglicana; un parque de exposiciones agrícolas, donde, en 1913, se erigió un monumento a los que perecieron en los campos de concentración durante la guerra angloboer. Además, posee los parques llamados *King's Park and Zoological Garden*, trazado en 1902 en conmemoración de la coronación de Eduardo VII; el *Hamilton Park;* el *Victoria Park* con algunos magníficos árboles antiguos; el *Prince's Garden*, inaugurado en 1925 por el príncipe de Gales, que se dice ser el que contiene más rosas del mundo. Como edificios citaremos el *Raal Saal*, actual Asamblea Provincial, rodeada de columnas dóricas y con una torre de cúpula de 27 m. de altura; la Administración Provincial, reconstruída en 1910-11, después de un incendio sufrido en 1906; el Tribunal Superior, y el de Apelación, instalado en un edificio apenas terminado. De las iglesias, la principal es la Holandesa reformada, que ostenta dos campanarios; las hay de todas las confesiones, entre ellas la católica con un vasto convento, y, en fin, una sinagoga, la primera de la provincia, levantada en 1902. Hay diversas salas de espectáculos, entre ellas el *Grand Théâtre*, que es el mayor del África del Sur. Existen tres hospitales y una piscina municipal de baños. La instrucción cuenta entre sus diversos establecimientos 254 profesores y unos 5,000 alumnos, siendo su centro más importante la *Grey University* y las *Grey College Schools*, la *Eunice High School* para muchachas, los Colegios Normal y Politécnico, el de Maristas y el *Oranje Meisjes School*. Hay también una Escuela Industrial, donde se educan y albergan niños a expensas del Gobierno, y un Colegio de Agricultura en Glen, a 14 millas de la ciudad.

El origen de BLOEMFONTEIN está en los colonos holandeses que, procedentes de la Colonia del Cabo, se establecieron en sus alrededores e hicieron de este punto un centro de tráfico y de reunión de sus *clans*. En 1852 había aumentado la población y se creó una Junta de Administración de la aldea.

BLOESCH (JUAN). *Biog.* Escritor suizo, n. en Berna el 26 de diciembre de 1878. En 1907 y 1908 estuvo en Roma de profesor auxiliar y colaborador de periódicos. Desde 1918 es director de la Biblioteca Municipal de Berna. Débesele: *D. jung Deutschland und seine Beziehungen z. Frankreich* (1903); *Mein Rom* (1908); *Am Kachelofen* (1912); *Tunis* (1915); *Geschichte d. Bern. Musikges. 1815-1915* (1916); *Römisches Fieber* (1918); *Kulturgesch. Miniatur aus d. alt. Bern* (1923); *Die Buchdruckerei Stämpflii Bern 1799-1924* (1925); *Taschenbibliographie für Bucherslr*, en colaboración con L. Brieger (1925); *Samuel Engel* (1925), y *Hellas, Reiseeindrücke von der Kunststätten Griechenlands* (1925). Además hizo BLOESCH una edición completa históricocrítica, en colaboración con R. Hunziker, de las obras de J. Gotthelf (1911 y siguientes) y de *Le Kalendrier des bergers 1497* (1920). BLOESCH pertenece a la *Schweiz. Schriftstellerver. d. Hist. Ver. Bern* y a la Sociedad de Bibliotecarios de Suiza.

* **BLOIS.** *Geog.* Descrita esta ciudad francesa en su aspecto general en el artículo correspondiente de la ENCICLOPEDIA y en el especial dedicado a su importante castillo (V. t. VIII, página 1177), ampliaremos aquella descripción con algunos datos interesantes acerca de sus monumentos y en consignar que en el castillo se hallan instalados el Museo Daniel Dupuis y el Museo Municipal, ocupando este último en el ala Luis XII las antiguas habitaciones del rey y de Ana de Bretaña. Figuran en él obras de De Curzon, Fragonard, J. Verdier, Sauvage, Ary Scheffer, Ingres, David Rickaert, Ducis, G. de Crayer, Ribera, Dautan *el Joven*, Bosio, C. Martin, Couderc, Lucas Giordano, Boissard, Durupt, Coupin de la Croupie, Blachon, Meissonier, Randinello, Francisco Boucher, Togué, Barón Gros, Carlos Daubigny, E. Lecomte, Bartolini, Teniers, Prud'hon, A Coypel, Furini, J. Dubuisson, Breughel de Velours, Parrocel, Mignard, Jouvenet, Cornelio de Lyón, etc. La Catedral de San Luis, monumento histórico, es un edificio del siglo XVI, restaurado después de 1678, de estilo ojival, con portal Renacimiento y torre del siglo XII en su parte inferior y de 1544 y 1609 en sus cuerpos superiores; en el interior cabe citar los órganos de 1702; dos bajos relieves en mármol blanco por Lerambert; restos del sepulcro de la madre del rey Estanislao Leszczynski, y un magnífico bastón de cofradía en madera tallada de la época de Luis XIV. La iglesia de San Nicolás; *Saint-Laumer*, también monumento histórico, la iglesia más hermosa de la ciudad, construída de 1138 a 1210 para una abadía de Benedictinos; en la fachada aparece flanqueada por dos torres terminadas en el siglo XIX; en el interior hay que citar notables esculturas y capiteles, una vidriera del siglo XVI, un retablo con escenas de la vida de *Santa María Egipciaca*, de 1460, y una notable tumba. La iglesia de San Saturnino, con tres naves de los siglos XV y XVI y hermoso campanario central, posee notables bancos, uno de ellos del siglo XVII, con la escena del *Lavatorio* esculpida; el *Martirio de san Andrés*, por Omer Charlet, y la capilla de Nuestra Señora *des Aydes*, objeto de gran veneración y de una peregrinación especial el lunes de Pentecostés, repleta de exvotos, entre los cuales figuran uno de Luis XIII, obra de Mornier (1638), otros muy curiosos de los siglos XVII y XVIII y dos grandes vidrieras modernas, una de las cuales representa la *Crecida del Loire en 1866*. El *Hôtel d'Alluye*, hermosa casa del Renacimiento, construída por Florimond Robertel, barón de Alluye, con notable patio que ostenta en sus galerías medallones en barro cocido representando los *doce Césares*, y en una sala, restaurada por Dubau, una magnífica chimenea con las armas de Francia. Existe también el busto en mármol de *Agustín Thierry*, por Iselin. La iglesia de San Vicente de Paúl, antigua de los Jesuítas, es de estilo clásico, de 1626 a 1671, rematada por una bella linterna central coronada por una flor de lis; en su interior hay que citar, a ambos lados del altar mayor, los monumentos erigidos en 1677 a la *señorita de Montpensier* y a *Gastón de Francia*, duque de Orleáns, que fundaron y dotaron la iglesia; hermosos grupos de mármol blanco y figuras en bajo relieve de la *Fe*, la *Esperanza*, la *Caridad* y la *Historia* y una hermosa vidriera de Claudio Lavergne representando *El voto de Luis XIII*. El pabellón de Ana de Bretaña, declarado monumento histórico, es un pequeño edificio del Renacimiento, restaurado. El Hotel de Amboise, construído en la época de Luis XII; el de Epernon; el de Cheverny, construído en 1477 y restaurado en el siglo XVI; la torre de plata, octogonal, de los siglos XIII y XIV; la fuente de Luis XI, hermoso monumento del siglo XV con hornacinas y balaustradas; el Hotel Gaillard, con torre y ventana del siglo XV; el Hospital civil y militar, que ocupa las hermosas edificaciones que pertenecieron a la antigua abadía de San Laumer,

de los siglos XII y XIII, reconstruídos en gran parte en los siglos XVII y XVIII y ampliados en 1845; el colegio instalado en edificios del siglo XVIII de la abadía de Bourg-Moyen; el puente sobre el Loire, de 11 arcos, construído de 1717 a 1724, por Gabriel y Pitrou, con una pirámide sobre el arco central con las armas de Francia sostenidas por dos tritones, obra de Nicolás Coustou; los hoteles Belot (siglo XVI) y Sardini, del tiempo de Luis XII, con oratorio adornado con notables frescos; la escalera monumental adornada con la estatua de *Dionisio Papin*, en bronce, por Amado Millet, de 121 gradas, que une la parte baja de la ciudad con la alta; el castillo de San Lázaro, antigua leprosería; el Hotel de Guisa, con friso decorado con medallones de emperadores romanos en el patio; el convento de Carmelitas, en cuya capilla se admira un altar de madera dorada, de la época de Luis XIV, y el antiguo obispado construído en tiempo de Luis XIV por el arquitecto Gabriel y en el que se hallan instalados el Museo Moderno de Bellas Artes y un importante Museo de Arqueología e Historia Natural: en el primero se ven obras de Loison, E. Guillaume, E. Gaucher, Delastre, C. Boulet, H. de la Rochefoucauld, J. d'Hazon, P. Bourgogne, J. B. Paul Halou, Carlos Daubigny, W. Patin, J. Hérat, Minet, Truffaut, Peirol, Margarita Blanchon, A. Halon, Duret, Mutin, Duez, L. Martinet, Vinson, Brune, Legendre, Sauvage, Laplace, E. Muraton, J. Thierry, Pezant, H. Ivonneau, Barret, P. Gagneux, Jourdeuil, R. Legrand, Desarreux, J. Coutant, E. Gervais, Jadin, A. Humbert, Curzon, Bary, Dupresssoir, Blanchon, Lemaître, etc. En los alrededores de BLOIS cabe citar como más interesante los castillos de Chambord y Cheverny; el castillo de Bury, construído en 1515 por Robertet, ministro de Hacienda de Francisco I, con importantes restos de su recinto y varias torres; la antigua abadía de la Guiche, convento de damas nobles fundado en 1272 con el nombre de *La Garde Notre-Dame* por Juan I de Châtillon, conde de Blois, que conserva su buen cuerpo de edificio y parte del claustro, y el castillo de Beauregard, erigido hacia el año 1520 por Francisco I como pabellón de caza, reconstruído en parte por Du Thiers, reedificado casi enteramente en el siglo XVII, modernizado en 1809 y restaurado posteriormente por el duque de Dino y en la actualidad, según planos de Ducarceau; en su primer piso es notable su galería de retratos, de Pablo Ardier, ejecutados de 1617 a 1638 y en el que figuran unos 363 personajes históricos. || La dióc. de BLOIS coincide con los límites del dep. del Loir y Cher; fué erigida el 1.° de julio de 1637. Antes de la Revolución su territorio era más extenso. Suprimida en 1802, fué restablecida en 1822. En 1921 contenía 27 parroquias de primera clase, 234 sucursales y 37 vicariatos.

BLOIS (AUSTEN REMEDY DE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Wolfville en 1866. Ha estudiado en su país y en Alemania; es doctor en Teología, licenciado en Letras, desde 1892 profesor y autor de *Bible Study in American Colleges; The Pioneer School; Imperialism and Democracy; History of the First Baptit Church in Boston; Life of John Mason Peck; The Message of Wisdom*, y *Studies in the Book of Proverbs.*

BLOIS (LUIS ALBERTO, CONDE DE). *Biog.* Literato francés, conocido también por el seudónimo de *Avesnes*, n. en Daumeray el 15 de febrero de 1880. Tomó parte en la contienda europea y obtuvo por su comportamiento las cruces de guerra de Francia y Bélgica. Es senador por el departamento del Maine y Loire, y en 1916 la Academia Francesa le concedió el premio de la novela. Se le debe: *La vocation; L'île heureuse; Contes pour lire au crépuscule; Journal de bord d'un aspirant; En face du Soleil levant*, y *Feuilles devant la tormente.*

BLOK (ALEJANDRO ALEJANDROVICH). *Biog.* Poeta ruso, n. en Varsovia en 1880 y m. en Petrogrado el 11 de agosto de 1921. Perteneció al grupo de poetas simbolistas que ilustraron la literatura de su país antes de la guerra europea, que capitanearan V. I. Brjussov y Constantino D. Balmont y que agrupó otros jóvenes, como Andrés Bjelyj, Sergio M. Gorodesky y Wenceslao I. Ivanov. Su primer libro, que data de 1905, se intitula *Versos en torno a una hermosa dama*, y es una serie de composiciones llenas de imágenes delicuescentes, esencialmente petersburguesas, lánguidas y preciosistas. Por esta obra, BLOK puede ser llamado el poeta de la Perspectiva Nevski, donde sitúa a su *dama* anónima y simbólica, caída en el fango, sumisa en el pecado y en la depravación y eternamente atormentada por el dolor de la pureza perdida. La abyección que envuelve a la *hermosa dama* de sus versos induce al poeta a luchar por su rehabilitación y a ver en el fondo de ella las más excelsas virtudes. «Toda la vida, toda la creación de Blok, escribía el crítico Struve, es sólo una aspiración para reconciliar lo irreconciliable, para resolver las contradicciones, para crear una armonía y para adivinar el nombre de Dios.» En *La rosa y la Cruz*, drama que el autor sitúa en la época de la cruzada contra los albigenses, nótase ese mismo contraste y esa misma aspiración. Sus obras poéticas del tiempo de la revolución son, en el fondo, una variación sobre el mismo tema. El motivo fundamental de *Los escitas* es el mesianismo de Rusia, abyecta en el fango como la *hermosa dama* de la Perspectiva Nevski y como ella consternada por su imposible rehabilitación. Esta Rusia es para BLOK la Rusia primaria, la Rusia del pueblo, que lo destruirá todo para recuperar su prístina pureza, para realizar ese amor «que quema y destruye» y ese sentimiento universalista basado en la indignación contra toda suerte de opresores. Al decir de los críticos rusos, este poema contiene ya el símbolo de la revolución. *Los doce*, una de las obras más famosas de BLOK, traducida a casi todas las lenguas, fué como el canto del cisne del poeta. Este poema es considerado por muchos como la apoteosis lírica de la revolución bolchevique. Es una obrita en 12 cantos que produce verdadera sensación, una especie de aguafuerte de las gestas revolucionarias de 12 guardias rojos, quienes, a su paso por las calles «negras de noche y blancas de nieve» de Petrogrado, pelean, beben, roban, asesinan, blasfeman y apostrofan a todo el mundo. El poema, aunque brutalmente realista, es todo él una alegoría que culmina al final, cuando aparece, coronado de rosas, Jesucristo. Las escenas evocadas en este poema han dado fundamento a los críticos rusos para considerar a BLOK como el poeta de la revolución, pero se han olvidado o no han querido ver que la única esperanza de paz y de bondad que se vislumbra en el poema nace de la visión que aparece en su estrofa final, cuando el poeta hace contrastar con el terrible cuadro descrito la serena imagen de Cristo que los revolucionarios rusos, precisamente, han querido desterrar de su país. La casa editora rusa *Slovo*, de Berlín, ha publicado las *Obras completas* de BLOK.

Alejandro Blok

Bibliogr. Juan Chuzewille, *Anthologie des poètes russes* (París, 1914); Héctor Lo Gatto, *Poeti russi della rivoluzione* (Roma, 1923); J. Carner-Ribalta, *Poètes russos de la revolució*, en la *Revista de Catalunya* (Barcelona, 1926).

* BLOK (PEDRO JUAN). *Biog.* Historiador holandés, n. en 1855. Se le debe, además: *Verspreide Studien* (1903); *Willem I van Oranje* (1919-20), y *Frederik Hendrik* (1925).

BLOMBERG (Héctor Pedro). *Biog.* Literato argentino, n. en Buenos Aires en marzo de 1890. Pasó parte de su infancia en el Paraguay, de donde su madre, Ercilia López, sobrina del general Francisco Solano López, era oriunda. Estudió el bachillerato en el Colegio Nacional Central de su ciudad nativa e ingresó luego en la Facultad de Derecho, pero no llegó a graduarse. Fué intérprete en la IV Conferencia Panamericana y al terminar las sesiones de ésta se trasladó al Brasil y luego a Europa, donde permaneció hasta 1914, recorriendo Italia, España, Portugal, Suiza, Alemania, Austria, Hungría, Grecia, Inglaterra y el N. de África. De regreso en su patria se dedicó exclusivamente al periodismo y a la literatura, siendo asiduo colaborador de *El Hogar*, de Buenos Aires, y habiendo formado parte de las redacciones de *La Razón* y de *La Nación*. Distinguido poeta, ha cantado principalmente los suburbios bonaerenses, que le han inspirado artísticas y bellas descripciones. De su obra poética mencionaremos: *La canción lejana* (Barcelona, 1912); *Las islas de la inquietud* (Buenos Aires, 1914); *A la deriva*, premiada por la Municipalidad de Buenos Aires (Buenos Aires, 1920); *Gaviotas perdidas* (Buenos Aires, 1921), y *Bajo la cruz del Sur* (Buenos Aires, 1923). En prosa: *Las puertas de Babel*, cuentos (Buenos Aires, 1920); *Los habitantes del horizonte*, novelas cortas (Buenos Aires, 1923); *Los soñadores del bajo fondo*, novelas cortas (Buenos Aires, 1924); *Los peregrinos de la espuma*, novelas cortas (Buenos Aires, 1924); *La pulpera de Santa Lucía*, y *La otra pasión*, novela (Buenos Aires, 1925). Además, ha dado al teatro: *Pancho Garmendia*, poema trágico estrenado en Buenos Aires en 1922; *Los pastores de estrellas*, y *Barcos amarrados*, en colaboración con P. Suero.

Héctor Pedro Blomberg

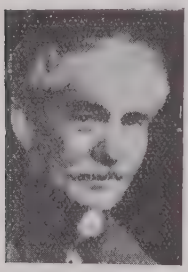

Máximo Blondat

* **BLONDAT** (Máximo). *Biog.* Escultor francés, m. en 1925. Llamó poderosamente la atención del público y de la crítica por el sentimiento delicado de sus obras, como lo demuestran sus graciosas fuentes *Juventud*, erigida en Dijón y que representa tres niños sobre una roca; *Risas y lágrimas*, adquirida por el Museo Galliera, y más modernamente *Equilibrio*, con destino a un jardín público de París, y que figuró en la Exposición de Artes decorativas de la misma ciudad en 1925. En la misma expuso también unos paneles decorativos destinados al comedor de la Embajada francesa en España. La guerra de 1914-1918 le inspiró asimismo sencillos y emocionantes monumentos, como los levantados en *Deauville* y en *Auxerre* y el erigido en el Ministerio del Interior.

Máximo Blondat. (De un dibujo al carbón por Enrique Royer)

BLONDEA. f. *Bot.* Género de L. C. Rich en la familia de las eleocarpáceas y sinónimo de *Sloanea* L.

* **BLONDEAU** (Enrique). *Biog.* Autor dramático francés, m. en Asnières el 5 de mayo de 1925.

BLONDEL (Carlos). *Biog.* Psicólogo francés, n. en Lyón el 10 de octubre de 1876. Se educó en los Liceos de Carlomagno y de Luis el Grande y en la Escuela Normal Superior. Fué alumno pensionado de la Fundación Thiers, es doctor en Letras y en Medicina, agregado de Filosofía y actualmente (1930) profesor de Psicología de la Facultad de Letras de la Universidad de Estrasburgo. Ha publicado: *La conscience morbide: Essai de psychopathologie générale* (París, 1914); *La psychophysiologie de Gall. Les idées directrices* (París, 1914); *La psychanalyse* (París, 1914); *La mentalité primitive* (París, 1926), resumen de las teorías de Levy-Bruhl acerca del mismo tema; *Introduction à la psychologie collective* (París, 1928), y *La croyance et l'extase selon M. Pierre Janet*, en la *Revue de Métaphysique et de Morale* (1928). Ha escrito, además, unos capítulos para el gran *Traité de Psychologie*, de J. Dumas. Tenemos en español *La mentalidad primitiva*, traducida por Anselmo González *(Alejandro Miquis)* en la colección popular *La cultura moderna* (Madrid, 1927).

* Blondel (Jorge). *Biog.* Economista y escritor francés, n. en Dijón en 1856. Es doctor en Derecho y en Letras, profesor de la Escuela de Estudios superiores de Comercio, de la Escuela libre de Ciencias políticas y del Colegio de Francia y ha estudiado principalmente las cuestiones relativas a Alemania. Además de las obras ya mencionadas, ha publicado: *La guerre et le problème de la population* (1916); *Ce que pensent les Allemands* (1917); *La dernière étape. La paix qu'il nous faut* (1917); *Les ambitions de l'Allemagne, L'avenir de l'expansion économique de la France; Les problèmes économiques de demain* (1919); *Que peut-on dire aujourd-hui des Allemands?* (1920); *La Rhénanie. Son passé. Son avenir* (1921); *L'essor industriel du peuple Allemand; La doctrine pangermaniste*, etc.

* Blondel (Mauricio). *Biog.* Filósofo francés, n. en Dijón el 2 de noviembre de 1861. Actualmente desempeña en la Universidad de Aix (Marsella) la cátedra de Filosofía, que viene regentando desde hace muchos años, y es miembro correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas (Instituto de Francia). En la *Revue de Métaphysique et de Morale* vieron la luz sus estudios *Le christianisme de Descartes* (1896); *L'anticartésianisme de Descartes; L'anticartésianisme de Malebranche* (1915); *L'illusion idealiste*, y en el primer Congreso Internacional de Filosofía (París, 1900) figura una Memoria suya sobre *Le principe d'une logique de la vie morale*. Ha colaborado en el *Bulletin de la Société Française de Philosophie* y *Nouvelle Revue*, y ha publicado en los últimos años (desde la aparición de su biografía en la Enciclopedia): *Le point de départ de la recherche philosophique* (1906), en los *Ann. de Philos. Chrét.; Le procès de l'intelligence* (París, 1922); *Léon Ollé-Laprune: l'achèvement et l'avenir de son oeuvre* (París, 1923), y *Pourquoi la philosophie de Maine de Biran n-a pas été généralement mise encore au rang qu'elle mérite*, Memoria del Congreso Internacional de Filosofía de Nápoles (1924).

Su filosofía reconoce, dentro de su originalidad, como precursores a dos eminentes figuras de la ciencia filosófica francesa: Maine de Biran y Ollé-Laprune; por ellos se enlaza con la tradición espiritualista latina, que arranca de Descartes y Malebranche, realismo psicológico, que debe a la vez limitar y completar el idealismo físico (según decía Delbos de la filosofía de Maine de Biran).

Esta posición filosófica ha sido caracterizada como una filosofía de la acción. Opuestos al racionalismo y y matematismo moderno, su punto de vista, sin coincidir, sin embargo, está en la misma línea que la filosofía de la intuición, pero, además, es esencialmente religioso.

No hay que olvidar que el maestro por excelencia de BLONDEL fué Emilio Boutroux. El intento del sistema brondeliano es hacer una crítica de la vida y una ciencia de la práctica; por esta razón empieza estudiando las relaciones del pensamiento con la acción, y procura zanjar las diferencias entre el intelectualismo y el pragmatismo. La filosofía de la acción, en vez de excluir una filosofía de la idea, la supone. Pero a su vez se propone una segunda finalidad: relacionar la ciencia con la creencia y la filosofía con la religión más positiva, evitando así tanto el racionalismo como el fideísmo y buscando por un examen racional los títulos intrínsecos de la religión que la hagan aceptable por todos los espíritus. La acción, según BLONDEL, envuelve a la inteligencia, la precede y la prepara, la sigue y la supera; es aquello, por tanto, que en el pensamiento mismo es síntesis interna mejor que representación objetiva; la acción consiste en realizar el pensamiento, en lo que éste tiene de más universal y eterno; la contemplación, en el sentido real y técnico, es la acción por excelencia; expresa la unidad perfecta del ser y del conocimiento, los cuales preparan los conflictos provisionales y subalternos de todas las potencias exteriores, interiores, superiores, en fin, reconciliadas, jerarquizadas, actualizadas. La acción debe constituir la síntesis de la espontaneidad y de la reflexión, de la forma moral y del orden universal, de la vida interior del espíritu y de las fuentes superiores de donde ella toma su alimento.

BLONDEL ha sostenido su ortodoxia católica contra las acusaciones de modernismo. Señala claramente sus discrepancias con Eduardo Le Roy en sus *Explications et simples remarques sur les «Observations» de P. de Tonquédec* (París, 1913), declarando que su objeto es restablece el método de inmanencia, que él opone radicalmente al llamado inmanetismo religioso que se le ha atribuído.

La producción filosófica de BLONDEL no es muy abundante, lo cual no impide que su acción sobre el pensamiento francés contemporáneo sea extraordinaria. Espíritu metafísico por excelencia, escritor atildado, teólogo sutil, es actualmente en Francia la figura más notable entre los filósofos espiritualistas después de Bergson. Influyó en la orientación de los *Annales de Philosophie Chrétienne* en su última época, y ahora en un buen número de escritores y profesores de Filosofía (Malleť, Lefèvre, Fernández, Palliard). Sus obras *L'action* (Florencia, 1921) y *Dogme et Histoire* (1922) han sido traducidas al italiano.

Biogr. Wehrlé, *Une soutenance de thèse, «L'action» de M. Blondel*, en *Annal. de Philos. Chrétienne* (1907); M. Cremer, *Le problème religieux dans la Philosophie de l'Action: Maurice Blondel et le P. Laberthonnière* (París, 1912); J. de Tonquédec, *Inmanence. Essai critique sur la doctrine de M. Blondel* (París, 1913); E. Capita, *Educazione e Religione in M. Blondel* (Florencia, 1920); F. Lefèvre, *L'itinéraire philosophique de Maurice Blondel* (París, 1928); P. Archambault, *Vers un réalisme intégral. L'oeuvre philosophique de Maurice Blondel* (París, 1928).

BLONDIA. f. *Bot.* (*Blondia* Neck.) Género de plantas de la familia de las saxifragáceas, cuyas especies se estudian modernamente en el género *Mitella* L.

BLONIE. *Geog.* C. de Polonia, en la voivodía de Varsovia, en la l. f. Varsovia-Sochaczew. Al atacar Varsovia los ejércitos del príncipe Leopoldo de Baviera desarrolláronse (julio de 1915) encarnizados combates alrededor de la posición Blonie, que los rusos hubieron de evacuar el 20 de julio.

BLOOM (URSULA). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, nacida en Chelmsford (Essex). Se educó al lado de profesores particulares. A la temprana edad de siete años escribió su primer libro *(Tiger)*, uno de cuyos ejemplares recibió el príncipe de Gales. Después compuso varias poesías líricas para poner en música; pero no pudo dedicarse definitivamente a la literatura hasta después de la muerte de su primer marido, el capitán Arturo Brownlow Denham-Cookes (m. en 1918). Entonces se dió a conocer como periodista, escribiendo para las publicaciones *Newnes* y *Pearson* y últimamente para la *Amalgamated Press*. Débesele: *The great beginning* (1924); *Vagabond harvest* (1925); *The driving of destiny* (1925); *Our Lady of marble* (1926); *The judge of Jerusalem* (1926); *Candleshades* (1927); *Spilled salt* (1927); *Basse metal* (1928); *An April after* (1928); *Tarnish* (1929); *To-morrow for apricoats* (1929), etc.

BLOOMER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Chippewa; 1,648 h. según el censo de 1920.

BLOOMERS (B. J.). *Biog.* Pintor holandés, n. en La Haya el 30 de enero de 1854. Hijo de un notable litógrafo, comenzó dedicándose a la profesión de su padre; pero en la Academia de La Haya trabó conocimiento con Marès y Mesker, quienes le decidieron a abandonar el grabado para dedicarse a la pintura. Vencida la oposición paterna, tuvo la fortuna de que la primera obra pictórica que expuso lo fuera al lado de otras de Israels, a quien sorprendieron las cualidades y el verdadero temperamento artístico del hasta entonces desconocido pintor, y lo llamó, tomándolo como discípulo. Consagróse al paisaje y a reproducir en sus pinturas de género la vida sencilla de los campesinos, habiendo constituído sus exposiciones en Amsterdam, La Haya, Amberes, París, etc., otros tantos éxitos, que le valieron merecidas y honrosas recompensas y fueron afirmando su personalidad al extremo que actualmente es considerado como uno de los maestros más notables del arte holandés de su época. Figuran obras suyas en los Museos de Amsterdam: *Los hijos del pescador; Junto a la cuna; Los pequeños pescadores*, etc.; en el de Glasgow: *En las dunas; En el hogar*, y *Pescaderías holandesas;* en el de Groninga: *Comida é Hijos del mar;* en el de Munich: *Pescado fresco;* en el Boymans, de Rotterdam: *El verano;* en la Colección Learmont, de Montreal: *Goce maternal;* en el Museo Municipal de La Haya: *Jaantje la mujer del pescador*, y en la Colección Mesdag, de la misma ciudad: *Niño jugando; El conejito; Niños jugando; ¿Dónde están los pichones?*, y *Niña de Scheweningue*. Como más notables se citan de este artista, además del mencionado *Goce maternal: ¡Buen día, padre!; La comida de los pescadores; El niño de la muñeca; La plaza; El pequeño molino*, que figuran en Colecciones particulares, en las que cabe citar también: *Cuidados maternales; Los primeros pasos; La visita del abuelo; En casa de un pescador; La lección de catecismo; El baño de los niños; Madre e hijo; Pidiendo limosna; Lechera; Regreso de las barcas de pesca; Familia dichosa; Repasando las redes; Políticos de aldea*, etc.

BLOOMFIELD. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Knox; 1,431 h. según el censo de 1920.

* BLOOMFIELD. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, capital del condado de Greene, cuenta 1,872 h. según el censo de 1920. Está sit. a orillas del White River y servida por varios ferrocarriles. || Esta ciudad, en el Est. de Iowa, capital del condado de Davis, cuenta 2,064 h. según el censo de 1920. Dista 70 millas NO. de Keokuk y tiene est. de empalme de varios ferrocarriles. Asiento de la Escuela Normal del Iowa Meridional. || Esta ciudad, en el Est. de Misurí, condado de Stoddard, cuenta 1,094 h. según el censo de 1920. || Esta villa, en el Est. de New Jersey, condado de Essex, cuenta 22,019 h. según el censo de 1920. Dista 17 kms. de Nueva York y está servida por varios ferrocarriles. Seminario teológico alemán de Newark (presbiteriano), inaugurado en 1869. Entre otras instituciones y monumentos posee la biblioteca *Jarvis Memorial*, dos iglesias presbiterianas, una de ellas

construída en 1796. Tiene también un parque y considerable industria. Fué fundada en 1675 y perteneció al mun. de Newark hasta que fué incorporada en 1812. Su nombre actual se le dió en 1796 en honor del general José Bloomfield, que se distinguió en la guerra de la Independencia y más tarde fué gobernador de New Jersey.

BLOOMINGDALE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Passaic; 2,193 habitantes según el censo de 1920.

BLOOMING PRAIRIE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Steele; 1,012 h. según el censo de 1920.

* **BLOOMINGTON.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Mc Lean, cuenta 28,725 h. según el censo de 1920. Tiene varios parques, un Palacio de Justicia, de mármol, y una hermosa Casa Consistorial. Fué fundada en 1831 y recibió Carta de ciudad en 1850. El Municipio posee y administra sus aguas y su alumbrado eléctrico. || Esta ciudad, en el Est. de Indiana, condado de Monroe, cuenta 11,595 h. según el censo de 1920.

* **BLOOMSBURG.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Columbia, cuenta 7,819 h. según el censo de 1920. Asiento de la Escuela Normal del Estado. Posee algunos buenos edificios públicos.

BLOOS (Carlos). *Biog.* Pintor alemán, n. en Mannheim el 24 de noviemre de 1860. Estudió en la Escuela de Bellas Artes y Academia de Carlsruhe, pasando luego a la de Munich, en la que tuvo por maestro a Lindenschmit. Obtuvo numerosas recompensas, entre ellas: pequeñas medallas de oro en Munich (1893), Berlín (1896) y Dresde (1897); medalla de bronce en París (1900); grandes medallas de oro en Dresde (1901), Salzburgo (1903) y Munich (1905); medalla de plata en San Luis (1904). Ha producido interiores, paisajes y algunos retratos.

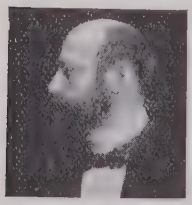

Carlos Bloos

Bloos (Ricardo). *Biog.* Pintor, escultor y dibujante humorista alemán, n. en Colonia, trabajando en París en el siglo XX. Expuso en el Salon de independientes en 1909 y 1910 las obras: *Luxemburgo*, estatua; *La tarde*, aguafuerte, y *El molino de la Galette*. Concurrió asimismo al Salon de Humoristas de París en 1910 y a los Salones de Otoño de 1907 y 1910 con varias pinturas y aguafuertes, procedimiento que practicó con bastante éxito. Entre sus cuadros al óleo de estilo francamente impresionista son de citar: *Concierto en los jardines del Luxemburgo; Saint Cloud; Chansonette*, y *Zirkus*. Estos últimos expuestos en la Secesión de Munich.

BLOQUE. m. *Amér.* Taco (10.ª acep.).

* Bloque. *Burog. Bloque cliseador.* El conjunto de hojas que forman el clisé, ya sea autográfico, ya mecanográfico.

Bloque impresor. Pieza sólida y giratoria que lleva grabados los caracteres de la escritura en las *bloquitipas*.

Bloques anotadores. Pueden constituirlos meros *libros de volantes*, piezas de porcelana o de pizarra artísticamente dispuestas para sobremesa, como verdaderos aparatos, destinados unos y otros a anotar aquellas apuntaciones que convenga tener a la vista. Algunos oficinistas los llaman *memorándumes*.

Bloque continental. *Geol.* y *Geog. fís.* Si se da una mirada a una esfera terrestre se apercibe inmediatamente que la superficie ocupada por las aguas es incomparablemente mayor que la ocupada por las tierras. El mar comprende, aproximadamente, 72 por 100 de la superficie total del Globo; la tierra firme, 28 por 100 solamente. Si se examinan separadamente los dos hemisferios, la proporción ya no es la misma: se agrava en detrimento de la tierra firme en el hemisferio sud, donde la superficie sólida desciende a 17 por 100 de la superficie total; se extiende, al contrario, en el hemisferio norte, donde esta superficie se eleva a 40 por 100. Pueden considerarse dos hemisferios, caracterizados uno por la concentración de las superficies sólidas, el otro por la gran predominancia del elemento líquido. El polo del hemisferio continental se halla algo al SO. de París; el del hemisferio oceánico está situado no lejos de una isla vecina de Nueva Zelanda, que por su situación ha recibido el nombre de isla Antípoda. El Antiguo Continente constituye, en realidad, dos continentes distintos: de una parte Eurasia con sus anexos, Spitzberg, la Tierra Francisco José y el Archipiélago Malayo; de la otra África con Madagascar, que puede reivindicar cierta autonomía. El Nuevo Continente corresponde igualmente a dos unidades continentales distintas: 1.ª, América del Norte, con sus anexos la Groenlandia y el archipiélago de América Boreal; 2.ª, América del Sur. Australia, con su anexo Tasmania y el continente Antártico o Antártida, forman, además, unidades continentales independientes. Los océanos actuales son más difíciles de delimitar que los continentes: el Pacífico sólo esté rodeado por todas partes por masas continentales o por cordones de islas dispuestas en rosarios; el Atlántico y el océano Índico no están separados al S. por ningún límite preciso del océano Antártico; de igual modo el océano Ártico puede ser considerado como la prolongación natural del Atlántico.

Saint Cloud, por Ricardo Bloos

La individualidad de los continentes y de los océanos aparece aun más si se hace caso omiso de los *mares* llamados *continentales*, separados de los grandes océanos por archipiélagos costeros o golfos, que penetran profundamente en los continentes. Si por el pensamiento, se imagina que el nivel general de las aguas descienda de 200 m. aproximadamente, todas las recortaduras de las costas se hallarán borradas y todos

los continentes, excepto la Antártida, Australia y Madagascar, vendrán a soldarse en una masa única unida, a la cual se ha dado el nombre de *bloque continental*.

En esta hipótesis, la Mancha, el mar del Norte, el Báltico desaparecerían enteramente; la Nueva Zembla y las islas de la Nueva Siberia se hallarían reunidas al Asia, y sucedería lo mismo con Borneo, Sumatra y Java; el golfo Pérsico y el mar Amarillo ya no existirían. La América del Norte, separada hoy de Eurasia por el estrecho de Bering, ancho solamente de 111 kms., vendría a soldarse al Asia por un ancho umbral, uniendo la Siberia Oriental a Alaska. La bahía de Hudson volveríase un lago de poca extensión. Las islas Malvinas se hallarían reunidas a la América del Sur. Tasmania y Nueva Guinea formarían parte del continente australiano. El conjunto de los continentes tomaría una forma más maciza; pero no veríamos surgir ninguna nueva unidad continental.

BLOQUEO. *Der. intern. Bloqueo marítimo* (t. VIII, páginas 1194-96). Las reglas internacionales sobre el bloqueo fueron recopiladas en el capítulo I de la Declaración relativa al Derecho de la Guerra marítima, formulada por la Conferencia naval de Londres el 26 de febrero de 1909. Aun cuando esta Declaración (conocida generalmente con el nombre de *Declaración de Londres*) no ha sido firmada o ratificada por los Estados, opinan todos los autores que constituye el Derecho vigente en la materia, tanto por haber sido aceptada por los representantes de las Potencias que acudieron a la Conferencia (celebrada a propuesta de Inglaterra), como porque responde al concepto jurídico moderno de la guerra marítima. El texto de la Declaración relativa al bloqueo es el siguiente: «Art. 1.° El bloqueo debe limitarse a los puertos y a las costas del enemigo u ocupados por él. Art. 2.° Conforme a la Declaración de París de 1856, el bloqueo, para ser obligatorio, debe ser efectivo, esto es: mantenido por una fuerza suficiente para impedir realmente el acceso del litoral enemigo. Art. 3.° La cuestión de saber si el bloqueo es efectivo es una cuestión de hecho. Art. 4.° El bloqueo no se considera suspendido si, a consecuencia del mal tiempo, se han alejado momentáneamente las fuerzas bloqueadoras. Art. 5.° El bloqueo debe aplicarse imparcialmente a los diversos pabellones. Art. 6.° El comandante de la fuerza bloqueadora puede conceder a naves de guerra permiso para entrar en el puerto bloqueado y salir de él ulteriormente. Art. 7.° Una nave neutral, en caso de avería comprobada por una autoridad de las fuerzas bloqueadoras, puede penetrar en la localidad bloqueada y salir de ella ulteriormente a condición de no haber dejado ni tomado en ella cargamento alguno. Art. 8.° El bloqueo, para ser obligatorio, debe ser declarado conforme al art. 9.° y notificado conforme a los arts. 11 y 16. Art. 9.° La declaración de bloqueo se hace, ya por la Potencia bloqueadora, ya por las autoridades navales que obren en nombre de ella. La declaración precisa contener: 1.°, la fecha del comienzo del bloqueo; 2.°, los límites geográficos del litoral bloqueado, y 3.°, el plazo de salida que haya de concederse a las naves neutrales. Art. 10. Si la Potencia bloqueadora o las autoridades navales que obren en su nombre no se acomodan a las menciones que, en cumplimiento de los incisos 1.° y 2.° del art. 9.°, han debido insertar en la declaración del bloqueo, es nula esta declaración y es necesaria una nueva para que el bloqueo produzca sus efectos. Art. 11. La declaración de bloqueo se notifica: 1.°, a las Potencias neutrales, por la Potencia bloqueadora, mediante comunicación dirigida a los Gobiernos mismos o a sus representantes acreditados cerca de ella; 2.°, a las autoridades locales, por el comandante de la fuerza bloqueadora. Estas autoridades, por su parte, informarán de ella, lo antes posible, a los Cónsules extranjeros que ejerzan sus funciones en el puerto o en el litoral bloqueado. Art. 12. Las reglas relativas a la declaración y a la notificación del bloqueo son aplicables en el caso de que el bloqueo se amplíe o se continúe después de haber sido suspendido. Art. 13. La suspensión voluntaria del bloqueo, lo mismo que toda restricción que en él se haga, debe ser notificada en la forma prescrita en el art. 11. Art. 14. La aprehensión de una nave neutral por violación de bloqueo está subordinada al conocimiento real o presunto del bloqueo. Art. 15. El conocimiento del bloqueo se presume, salvo prueba en contrario, cuando la nave ha salido de un puerto neutral, en tiempo útil, con posterioridad a la notificación del bloqueo a la Potencia de que depende ese puerto. Art. 16. Si la nave que se acerca al puerto bloqueado no ha sabido o no puede presumirse que haya sabido la existencia del bloqueo, la notificación debe hacerse a la nave misma por un oficial de uno de los buques de la fuerza bloqueadora. Esta notificación debe asentarse en el diario de a bordo con indicación de la fecha y de la hora, lo mismo que de la posición geográfica de la nave en ese momento. La nave neutral que sale del puerto bloqueado, cuando, por negligencia del comandante de la fuerza bloqueadora, no se haya notificado a las autoridades locales declaración alguna de bloqueo, o no se haya indicado un plazo en la declaración notificada, debe dejarse pasar libremente. Art. 17. La aprehensión de las naves neutrales por violación de bloqueo no puede efectuarse sino en el radio de acción de las naves de guerra encargadas de asegurar la efectividad del bloqueo. Art. 18. Las fuerzas bloqueadoras no deben cerrar el acceso a los puertos y a las costas neutrales. Art. 19. La violación del bloqueo es insuficientemente caracterizada para autorizar la aprehensión de la nave, cuando ésta se dirige en el momento hacia un puerto no bloqueado, sea cual fuere el destino ulterior de la nave o de su cargamento. Art. 20. La nave que, en violación del bloqueo, ha salido del puerto bloqueado o ha tentado entrar en él, sigue siendo aprehensible mientras es perseguida por un buque de la fuerza bloqueadora; pero si se abandona la caza de ella o si se suspende el bloqueo, no puede ya practicarse la aprehensión. Artículo 21. La nave reconocida como culpable de violación de bloqueo será confiscada. El cargamento será igualmente confiscado, a menos que se pruebe que en el momento en que se embarcó la mercancía, el cargador no conocía ni podía conocer la intención de violar el bloqueo».

A pesar de la Declaración de Londres y de que esta declaración fué, en cuanto se refiere al bloqueo, expresamente aceptada por Inglaterra, el 29 de octubre de 1914 la Entente declaró el bloqueo absoluto y general de Alemania en los comienzos de la guerra mundial. Contra ello protestaron el 2 de abril de 1915 los Estados Unidos, fundándose en que el bloqueo general no era efectivo, pues Alemania seguía comerciando libremente con los países escandinavos y los puertos alemanes estaban abiertos al tráfico con los de Dinamarca, Suecia y Noruega, surcando los buques alemanes tanto el mar del Norte como el Báltico; y quejándose de que los barcos norteamericanos destinados a puertos europeos neutrales habían sido detenidos y conducidos a los puertos británicos, todo lo cual constituía infracción de la Declaración de Londres. Inglaterra, a cuyo Gobierno fué dirigida esta nota, respondió: que el bloqueo limitado a los puertos enemigos dejaría abiertas rutas por las cuales toda clase de comercio alemán podría hacerse, dada la situación geográfica y las vías de comunicación y navegación de Alemania, casi con la misma facilidad que por los puertos de su propio territorio; que en contraposición a la libertad con que un beligerante puede enviar su comercio a través de los países neutrales, puede, lógicamente, el otro beligerante interceptar tal comercio antes de que llegue a

aquel país neutral, o después que salga de él, siempre que pueda establecer que tal comercio es enemigo, no *bona fide* destinado a un país neutral o procedente de él; que el bloqueo sólo puede hacerse efectivo extendiéndolo al comercio enemigo que se hace por los puertos neutrales, y si bien este procedimiento no está directamente reconocido por ninguna autoridad escrita, puede responderse que es misión de los escritores internacionales formular las reglas existentes más que hacer indicaciones sobre su adaptación a circunstancias alteradas, y que no hay nación alguna cuyas prácticas marítimas hayan sido siempre uniformes, siendo un principio fundamental reconocido universalmente el de que, por medio del bloqueo, el beligerante está autorizado para impedir por medios efectivos el comercio marítimo destinado a su enemigo.

Como reglas especiales que volvieron a ser objeto de consideración con motivo de la última guerra, deben mencionarse las tres siguientes:

1.ª El bloqueo por medio de la colocación de minas flotantes no es legítimo. Inglaterra propuso que se prohibiera este medio de bloqueo, en la Conferencia de La Haya, pero no se adoptó acuerdo alguno. La Declaración de Londres no excluye expresamente el bloqueo por este medio; pero de sus términos se desprende que el bloqueo ha de realizarse por medio de buques. En la sesión celebrada en 1910 por el Instituto de Derecho internacional, se propuso prohibir el bloqueo por medio de minas; y si bien no hubo resolución, se reprodujo el art. 2.° de la Convención sobre minas de contacto, según el cual está prohibida la colocación de ellas ante las costas y puertos del adversario con el solo fin de interceptar la navegación comercial.

2.ª El bloqueo por medio de submarinos debe considerarse como autorizado, con tal de que sea efectivo, pues el submarino es un buque de guerra, capaz de detener y capturar al de comercio. También en la Conferencia de La Haya se discutió este punto sin acordarse nada en contra; y de la Declaración de Londres no puede deducirse la prohibición; pero tanto en uno como en otro de estos actos internacionales se establece el principio de que la efectividad del bloqueo (por medio de buques) es una cuestión de hecho.

3.ª Capturada la nave por violar el bloqueo, se respetan los efectos personales de la tripulación. Si la nave es de guerra, sus tripulantes quedan prisioneros; si es mercante y neutral, los tripulantes quedan en libertad, y si es enemiga, también; pero en este caso deben comprometerse formalmente y por escrito a no realizar durante las hostilidades servicio alguno que tenga relación con las operaciones de guerra (art. 6.° de la Convención de La Haya).

BLÓQUIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Blochiidae.*) Familia de vertebrados de la clase de los peces, orden de los acantopterigios. Peces alargados, de hocico muy largo en forma de pico, formado por los huesos de las mandíbulas superiores e inferiores regularmente alargados y provistos de dientes en cepillo. El cuerpo entero está cubierto de escamas óseas cordiformes o rómbicas, provistas generalmente de una quilla e imbricadas a la manera de las tejas de un techo. Aleta dorsal empezando en la nuca y continuándose casi hasta la cola, compuesta de largos aguijones espaciados; aleta anal con semejantes y empezando al medio del largo del tronco. Nadaderas ventrales pequeñas, colocadas debajo de las nadaderas pectorales. Caudal grande, escotada en el centro. Las vértebras osificadas excesivamente largas y delgadas, muy estrechadas en el centro. Costillas débiles; no hay apófisis espinosas (?). El notable género *Blochius*, de cerca de 1 m. de largo, del Monte Bolca, ha sido figurado ya por Volta en la *Ittiologia Veronese;* un ejemplar de boca enteramente abierta, debajo del cual se halla un segundo más pequeño, ha llegado a adquirir cierta celebridad y ha dado lugar a las hipótesis más extrañas sobre el origen de los depósitos del Monte Bolca. Agassiz colocaba *Blochius* con *Acanthopleurus*, *Dercetis*, etc., en los ganoideos, a causa de la osificación de las escamas; pero hace resaltar la importancia de las otras diferencias, particularmente desde el punto de vista de la estructura y de la posición de las nadaderas impares y de las ventrales. Pictet establece para *Blochius* una familia particular, que añade a los *Plectognatos*. No es dudoso que exista entre ciertos representantes de los *Hoplopleuridos* (por ejemplo, *Pelargorhynchus*) y el género *Blochius* una analogía bastante grande, tanto en el aspecto de la forma de las escamas como desde el punto de vista de la forma del cuerpo y del desarrollo de las nadaderas; pero éstos son verdaderos malacopterigios, mientras que éste es un acantopterigio bien caracterizado.

BLOQUINOTAS. m. *Burog.* Bloque exfoliador de sobremesa, compuesto de varias hojas de papel en blanco para practicar apuntaciones de asuntos que deban tenerse presentes; de unos soportes para colocar el lapicero y de unos ganchos para tener notas a la vista: todo ello montado en una base inclinada de madera.

BLOQUITIPA. f. *Mecanogr.* Máquina de escribir que en lugar de tener sus caracteres en barras independientes los presenta fundidos en una sola pieza que se llama *bloque impresor* o *rueda de tipos*.

* **BLOS** (GUILLERMO). *Biog.* Historiador y político alemán, n. en 1849 y m. en Stuttgart en 1927. Periodista afiliado a la democracia social desde 1872, formó parte del *Reichstag* en 1877-78, 1881-87, 1890-1906, y desde 1916. El 9 de noviembre de 1918 fué nombrado presidente del Consejo de ministros de Wurtemberg y el 7 de marzo de 1919 presidente del Estado, desempeñando sólo el cargo hasta 1920. Se le debe, además: *D. deutsche Revolution 1848-49; H. Zimmermanns Dt. Bauernkrieg; Denkwürdigkeiten d. Generals Sigel 1848-1849; D. alt. Rotenburger*, drama; *König Lustik*, drama; *Bad. Revolutionsgeschichte von 1848 und 1849; Denkwürdigkeiten e. Sozialdemokraten* (1914); *Von der Monarchie z. Volksstaat*, etc.

* **BLOSSBURG.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Tioga, cuenta 2,033 h. según el censo de 1920.

BLOSSEVILLE-SUR-MER. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, en los alrededores de Veules-les-Roses. Posee una notable iglesia gótica del siglo XVI, con campanario del XII, mereciendo citarse en su interior las pilas bautismales de estilo Renacimiento (1529); un cuadro de 1645; la estatua ecuestre de *San Martin*, y bellísimas vidrieras antiguas. En sus cercanías se halla Angiens, con iglesia románica y campanario del siglo XVI.

BLOTTA (DAMIÁN). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires en 1892. Su primera obra fué *La madre María;* a ella siguieron: *El patrón de todo; Quien mal anda; El Patriarca; El perro verde*, en colaboración con Celestino León; *Baile en casa, bronca en puerta; Y aquella pobre mujer*, etc.

BLOUNCIA. f. *Paleont.* (*Blountia* Walcott.) Género de artrópodos de la clase de los artrópodos, orden de los trilobites, familia de los asáfidos, propio del cámbrico medio.

* **BLOUNT.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama, tiene 649 millas cuadradas inglesas y cuenta 25,538 h. según el censo de 1920. ‖ Este condado, en el Est. de Tennessee, tiene 571 millas cuadradas inglesas y cuenta 28,800 h. según el censo de 1920.

BLOXAMIA. f. *Bot.* Género de Berteley *et* Br. en los hongos melanconiáceos hialosporeos, con una sola especie.

* **BLOY** (LEÓN). *Biog.* Literato francés, m. en Bourg-la-Reine en 1917. Dejó, entre otras obras, la mayo-

ría de las cuales han sido indicadas en la ENCICLOPEDIA: *Au seuil de l'Apocalypse* (1916); *Constantinople et Byzance* (1917); *Dans les Tenèbres* (1918); *Méditations d'un solitaire en 1916* (1917); *La salut per le Juifs* (1917); *Lettres de jeuneuse 1870-93* (París, 1920), y *La porte des humbles* (París, 1920).

BLÜCHER (JUAN ALFREDO). *Biog.* Ingeniero y químico alemán, n. en Berlín el 7 de septiembre de 1867 y m. antes de 1929. Estudió en la Universidad de Berlín y después de trabajar de auxiliar en el Laboratorio de la de Giessen, fué nombrado químico director del Negociado de análisis de la provincia de Hesse. También fué redactor especialista en técnica del *Konversationslexikon* de la casa Meyer de Leipzig. Publicó: *Analyse d. Weine* (1894); *Analyse d. Biere* (1894); *Gifte und Vergiftung* (1899); *Luft und ihre techn. Ausn.* (1900); *Wasser und s. tech. Ausn.* (1900); *Auskunfb. f. d. chem. Industrie* (1902; 11.ª ed., 1920); *Mod. Ind. Chemistry* (1911); *Mod. technik* (1912); *Techn. Modelail.* (1915), etc.

BLUDAU (AGUSTÍN). *Biog.* Prelado católico alemán, n. en Guttstadt (Prusia Oriental) el 6 de marzo de 1862. Doctor en Teología por la Facultad de Münster (1891), en 1897 obtuvo allí mismo una cátedra de Teología. En 1909 fué nombrado obispo de Ermland, con residencia en Frauenburg. Ha escrito: *De alex. interpretatione libri Danielis indole critica et herm.* (1891); *Die alexandrinische Uebersetzung des Buches Daniel* (1897); *D. beid. Erasmusausg. d. Neuen Testaments und ihre Gegner* (1902); *E. Ausflug nach Baalbek und Damaskus* (1904); *Juden und Indenverfolgungen im alten Alexandria* (1906); *Episteln und Evangelien d. Sonn- und Festtage übersetzt* (1912); *Die Schriftfälschungen der Häretiker* (1925), y *D. erst. Gegner d. Johannisschrift.* (1925).

BLUE. m. *Mineral. Blue John.* Nombre dado en Inglaterra a una variedad de espatoflúor que se halla en Derbyshire. Se emplea para la fabricación de objetos de adorno.

* BLUE EARTH. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota, tiene 762 millas cuadradas inglesas y cuenta 31,477 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Minnesota, capital del condado de Faribault, cuenta 2,568 h. según el censo de 1920. Está servida por varios ferrocarriles.

* BLUE ISLAND. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook, cuenta 11,424 h. según el censo de 1920. Dista 4 kms. al S. de los límites municipales de Chicago; está sit. a orillas del río Calumet y servida por varios ferrocarriles. Es un arrabal popular de Chicago. Fundada en 1833, fué incorporada como aldea en 1872. Fué el centro de las huelgas ferroviarias de 1894, que obligaron al Gobierno Federal a enviar tropas a Chicago.

BLUE NILE. *(Nilo Azul.) Geog.* Prov. del Sudán Angloegicio. Ocupa una super. aproximada de 15,100 millas cuadradas (39,100 kms.²) y según datos de 1925 cuenta 302,229 h. Se extiende al E. de Khartum limitando al N. con la prov. de Berber, al E. con la de Kassabe, al S. con la de Fung y al O. con las del Nilo Blanco *(White Nile)* y Khartum. Su capital es Wad Medani.

BLUE RAPIDS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Marshall; 1,534 h. según el censo de 1920.

* **BLUEFIELD.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de la Virginia Occidental, condado de Mercer, cuenta 15,282 h. según el censo de 1920. Escuela Normal del Estado para negros. Fué fundada en 1888 e incorporada en 1893.

* **BLUEFIELDS.** *Geog.* Este departamento de Nicaragua, llamado antes Zelaya, tiene 40,380 kms.² y 31,078 h. en 1920, de ellos 3,981 blancos. Su capital, también Bluefields, tiene 7,250 h. Es el principal puerto de la República en el mar Caribe y tiene comunicación por vapores con Nueva Orleáns. El actual puerto de Bluefields es, empero, el llamado El Bluff, al otro lado de la bahía, y sus Aduanas están confiadas a un norteamericano delegado por el Gobierno de Nicaragua. BLUEFIELDS ha sido el teatro de numerosos levantamientos revolucionarios, habiendo establecido en los últimos años los norteamericanos la costumbre de desembarcar marinería y establecer una «zona neutral» en torno del centro de la ciudad, donde están situados los Bancos y casas extranjeras. El 2 de noviembre de 1913 se erigió el Vicariato Apostólico de BLUEFIELDS, dependiente de Managua, siendo su primer titular Agustín José Bernano y Serra, obispo de Milopotamos. El Vicariato comprende las provincias o dep. de BLUEFIELDS, Cabo Gracias a Dios, Prinzapolka, Siquia, Río Grande y las islas del Atlántico.

BLUFF. m. Voz inglesa que significa fanfarronada, baladronada, faramalla.

BLUFFS. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Scott; 1,009 h. según el censo de 1920.

BLUFFTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Allen; 1,950 h. según el censo de 1920.

* BLUFFTON. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Wells, cuenta 5,391 h. según el censo de 1920.

BLUFI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Palermo, círc. de Cefalú, mun. de Petralia Sottana; 1,000 h.

BLÜHER (JUAN). *Biog.* Escritor alemán, dedicado a los estudios de Filosofía, n. en 1888. Ha tratado cuestiones de Pedagogía, Teología e Historia y podemos citar, entre las más importantes, sus obras: *D. Rolle der Erotik in d. männl. Gesellschaft* (Jena, 1917-1919); *Ges. Aufsätze* (Jena, 1919); *Werke und Tage, Werdejahre* (Jena, 1920); *Die Nachfolge Platos. Eine akademische Studie* (1920), y *Die Aristie des Jesus von Nazareth. Philosophische Grundlagen der Lehre und d. Erscheinung Christi* (1921). El autor se ha inspirado en Nietzsche.

Bibliogr. *Pädagogik der Gegenwart in Selbstdarstellungen* (II, 1): *H. Blüher* (Leipzig, 1926).

BLUM. m. *Quím.* Nombre, derivado del inglés *bloom*, que se aplica a las masas de hierro en forma de bolas que se obtienen en el horno de pudelar.

BLUM (ANDRÉS). *Biog.* Escritor y profesor de la Universidad de París, n. en ésta en 1881. Es autor de *L'estampe satyrique en France pendant les guerres de réligion*; *Essai sur les origines de la caricature politique* (1917). *La caricature révolutionnaire* (1917); *Mme. Vigée-Lebrun peintre des grandes dames du XVIIIe siècle* (1920); *Histoire générale de l'Art* (1921), etc.

BLUM (EUGENIO). *Biog.* Pedagogo y escritor francés, de fines del siglo XIX y principios del XX. Fué secretario de la sección de Pedagogía del Congreso de Nancy, colaborador de la *Revue Philosophique de le France et de l'Etranger* (París) y autor de *La pédagogie et l'hypnotisme* (1887); *Aperçu général sur l'enseignement des jeunes filles en Allemagne* (París, 1889); *L'Institution National de Banck d'Arvert* (París, 1891); *Lectures de Philosophie scientifique* (París, 1893); *La déclaration des droits de l'homme et du citoyen*, texto con comentarios y prefacio de G. Compayré (París, 1902), y *Le Deuxième Congrès International de Philosophie* (1904). Desde 1892 publicó en la mencionada revista una sección titulada *Le mouvement pédagogique* (1892, 1895, 1897, 1898, 1900, 1901, 1903 y 1906).

* BLUM (JUAN). *Biog.* Publicista y político alemán, n. en 1841 y m. en Rheinfelden el 1.° de febrero de 1910. Escribió, además: *Lebenserinnerungen* (Berlín, 1907-08).

BLUM (LEÓN). *Biog.* Médico francés, autor de varios trabajos sobre la diabetes, m. en Estrasburgo a prime-

ros de marzo de 1930. Fué profesor de la Facultad de Medicina de la citada capital.

* BLUM (LUISA DE). *Biog.* Novelista polaca, más conocida por el seudónimo de *Ernst von Waldrow*, nacida en 1842 y muerta en Altersheim Lüfingen el 16 de febrero de 1927.

BLUM (MAURICIO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en Lyón el 2 de abril de 1832 y m. en París en 1918. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, donde, por espacio de cuatro años, fué discípulo de Bonnefond, y los continuó en París bajo la dirección de Delacroix, Picot y Stevens. En 1858 debutó en el *Salon* de Lyón con dos retratos y el cuadro *El casamiento de Enrique IV y María de Médicis en Lyón*. En 1864 fijó su residencia en París, y a partir del año siguiente concurrió asiduamente al *Salon*, mereciendo excelente acogida de público y crítica con sus cuadros de género, en los que representó principalmente escenas de circo y asuntos militares. Cabe citar entre ellos: *Ensayo en el circo Fernando; Los aficionados; Un escamoteador en tiempos de Luis XV; La cocina de los oficiales en los Inválidos; El interrogatorio; La partida de billar; Mañana en el circo; El mensaje a la marquesa*, etcétera. Se consagró también con éxito al retrato, pudiendo citarse entre los mejores que produjo los de *E. Millaud; A. de Lapommeraye*, y el del *General vizconde Lenoir* (Escuela de Saint-Cyr).

BLUME (CLEMENTE ANTONIO). *Biog.* Escritor y religioso jesuíta, alemán, n. en Billerbeck (Westfalia) el 31 de enero de 1862. Terminados sus estudios eclesiásticos ingresó en la Compañía de Jesús, ordenándose de sacerdote. Cursó Filología en las Universidades de Praga y Bonn y fué profesor en el Colegio *Stella Matutina*, de Feldkirch. Después visitó las bibliotecas de Austria-Hungría, Italia, Francia, Bélgica, Holanda, Dinamarca y Suecia. Se le debe: *Das Apostol, Glaubensbekenntnis, apologet.-geschichtl. Studie* (1893); *Hymnolog. Beiträge, Quellen und Forschungen zur Geschichte der latein. Hymnen* (1897-98); *Repertorium Repertorii; Wegweiser durch Chevaliers Repertorium Hymnologicum* (1901); *Wolstan von Winchester und Vital von Saint-Evroult* (1903); *Der Cursus S. Benedicti und die liturg. Hymnen des 6-9 Jahrh.* (1908); *Ein Jahrtausend lateinischer Hymnendichtung, Blütenlese aus d. Anal. Hymn.* en colaboración con G. M. Drewes (1910); *Ursprung d. Ambrosian, Lobgesanges* (1912); *Patrona Bavariae* (1917), etc. BLUME edita los *Analecta Hymnica Medii Aevi*, de los que van publicados 55 volúmenes.

BLUME (GUILLERMO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Berlín el 9 de mayo de 1867 y m. el 2 de octubre de 1927. Fué profesor de Derecho romano y germánico de la Universidad de Tubinga, y publicó: *Erbschaftskauf d. pr. Landrts.* (1892); *Novation, Delegation und Schuldübertragung* (1895); *Zur Auslegung des bürgerl. Gesetzbuchs* (1898); *Das Recht d. Anlieger au öffentl. Strassen* (1901); *Vormundschaftsrecht d. B G B* (1904); *Verwandtschaftsrecht d. B. G. B.* (1906); *Erbrecht* (1913); *Umbau und Ausbau d. dtsch. Erbr.* (1913), etc. Colaboró, además, BLUME en la revista de la *Savigny-Stiftung*, en *Dtsch. Juristen Zeitg.*, en *Krit. Viertelsjahrschrift*, en *Zivil-Archiv*, etc.

* BLUME (GUILLERMO VON). *Biog.* General y escritor alemán, n. en Potsdam el 10 de mayo de 1835 y m. en 1919. Se le debe: *Geschichte d. Inf.-Rgts. Herwarth von Bittenfeld in 19. Jahrh.* (1902; 2.ª ed., 1910); *Kaiser Wilhelm I und Roon* (1906); *Moltke* (1907); *Strategie, ihre Aufgabe und Mittel* (1912), y *D. Wehrkraft Deutschlands im Vergl. m. d. d. and europ. Grossmächte* (1913).

BLUMELA. f. *Bot.* (*Blumella* Tiegh.) Género de plantas de la familia de las lorantáceas, cuyas especies se incluyen actualmente en el género *Loranthus* L.

BLUMEMBAQUIO. m. *Paleont.* (*Blumembachium* Köning.) Género que ha dado lugar a notables discrepancias, puesto que algunos autores lo han considerado como una sinonimia del género de los espongiarios *Astraeospongium* Röm., y otros como una sinonimia del briozoario *Alveolaria* Busk. V. ALVEOLARIA, (t. IV, pág. 1056) en la ENCICLOPEDIA.

BLUMENAVIA. f. *Bot.* Género de Alfredo Möller en los hongos clatráceos, con una sola especie del Brasil.

BLUMENBACHITA. f. *Mineral.* Sinónimo de *alabandina*.

BLUMENFELD. *Geog.* C. en el dist. de Engen y la prov. badense de Constanza, a 9 kms. de Engen y a orillas del Biber. Tiene 500 h. de religión católica. Estación telefónica de enlace, parroquia y castillo.

BLUMENFELD (FÉLIX). *Biog.* Músico ruso, n. en Kherson el 19 de abril de 1863. Se ha distinguido como compositor, pianista y director de orquesta. Estudió en el Conservatorio de San Petersburgo con Stein (piano) y Rimsky-Korsakov. Al término de sus estudios fué nombrado profesor de dicho Conservatorio, a cuyo claustro perteneció hasta 1918. Fué maestro de coros y durante algún tiempo director de orquesta del Teatro Marinsky, en el que celebró numerosos conciertos sinfónicos. Su obra de compositor incluye una sinfonía y un cuarteto de cuerda; pero lo que principalmente le ha dado renombre son sus obras para piano, y especialmente los *Veinticuatro preludios;* un *Allegro de concierto*, con acompañamiento de orquesta, y una *Sonata-Fantasía*, de gran efecto pianístico. También ha compuesto y publicado bastantes canciones.

BLUMENFELD (GUALTERIO JORGE). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Neu-Ruppin (Marcas) el 12 de julio de 1882. Hizo la carrera de ingeniero, obteniendo en 1908 una plaza de tal en la *AEG* (Compañía General de Electricidad) de Berlín. De 1908 a 1911 frecuentó la Universidad Central, y desde 1912 hasta 1914 se dedicó al estudio de la Psicología. Después de tomar parte en la guerra mundial (1915-1919) en 1920 se revalidó para Psicología pura y aplicada. En 1924 obtuvo una cátedra. Ha escrito: *Untersuchung über d. scheinbare Grösse i. Sehraum; Zur krit. Grundlegung der Psychologie; Untersuchungen über Formvisualität; D. Suchen v. Zahl i. begrenzt. ebenen Felde und d. Problem der Abstraktion; Hist. Wiss. und Psychologie; Verstehen und Deuten, e. Beitrag zur Theorie der Hermeneutik.* BLUMENFELD pertenece a la *Kantgesellschaft* y otras entidades científicas.

* **BLUMENTHAL.** *Geog.* Esta población de la provincia de Hannóver (Prusia, Alemania) cuenta con 12,765 h. según el censo de 1925.

BLUMENTHAL (FERNANDO). *Biog.* Médico alemán, n. en Berlín el 5 de junio de 1870. Hizo sus estudios en las Universidades de Estrasburgo, Zurich, Berlín y Friburgo. Doctor en Medicina por la última de estas Facultades (1895) y *Privatdozent* por la de Berlín en 1899, en 1895 obtuvo el título de profesor. En 1896-1907 auxiliar de la primera Clínica médica de Berlín, bajo la dirección del doctor Leyden; de 1903 a 1907, simultáneamente, médico-jefe del Instituto de Cancerología; desde 1903 director del departamento de enfermos cancerosos en el Hospital de la *Charité*. Desde 1914 hasta 1916 médico-director de la sección interna del Hospital municipal de Berlín-Lichtenberg; en 1918 consejero de Sanidad; en 1915 director interino del Instituto de investigación del cáncer en la Universidad; en 1917 director efectivo del mismo. Finalmente, médico-director de la sección interna del Hospital de Judíos *(Israelit. Krankenhaus)* de Berlín. Ha escrito: *Allgemeine Pathologie d. Harns* (1902); *Spezielle Pathologie d. Harns* (1913); *D. Tetanus; Stoffwechselkrankeiten; Chem. Vorgang bei Krebs*, etc. BLUMENTHAL ha hecho grandes estudios sobre el cáncer, siendo hoy una de las primeras autoridades en esta materia. Es secretario general de la Comisión central alemana para la exploración y curación de las enfermedades cancerosas.

* BLUMENTHAL (OSCAR). *Biog.* Escritor alemán, nacido en Berlín el 13 de marzo de 1852 y m. el 24 de abril de 1917. Se le debe, además: *Verbot Stücke* (1900); *Federkrieg* (1901); *Fee Kaprize* (1901); *Unerbst. Briefe* (1902); *D. Theaterdorf* (1902); *Der blinde Passagier* (1902); *Wann wir altern* (1903); *Klingende Pfeile* (1904); *Nachdenliche Geschichte* (1904); *D. tote Löwe* (1904); *D. Schwur d. Treue,* sainete (1905); *D. Glashaus,* sainete (1906); *Zwischen Ja und Nein; D. letzte Funke* (1909); *D. Tür ins Freie* (1908); *E. Frauenbeichte* (1908); *D. Kunst zu lacheln* (1910), etc.

BLUMENTHAL (OTÓN). *Biog.* Matemático alemán, n. en Francfort el 20 de julio de 1876. Cursó Ciencias exactas y filosóficas en las Universidades de Gotinga (1894-96 y 1897-98), Munich (1896) y París (1900). Doctor en Filosofía por Gotinga (1898), en 1905 obtuvo la cátedra de Matemáticas de la Escuela Superior Técnica de Aquisgrán. Ha escrito: *Entwicklung e. willkürl. Funktion nach Kettenbruchnennern* (1898); *Principes de la théorie des fonctions entières d'ordre infini* (1911), y gran número de artículos en revistas de Matemáticas. Desde 1906 dirige los *Mathematische Annalen,* y desde 1924 los *Jahresberichte d. Dt. Math.-Vereinigung.*

BLUMEODENDRON. m. *Bot.* Género de Kurz en la familia de las euforbiáceas, hoy sección de *Mallotus* de Loureiro.

BLUMER (JORGE ALDER). *Biog.* Psiquiatra norteamericano, originario de Inglaterra, n. en Sunderland el 25 de mayo de 1857. Recibió su primera educación en Newcastle-on-Tyne (Inglaterra), de donde pasó a Neuwied (Alemania), en la Escuela Morava, y después al Liceo Corneille, de Ruán (Francia). Los estudios superiores los cursó en las Universidades de Durham y Edimburgo, y en 1879 se graduó de doctor en Medicina en la Universidad de París. Es, además, licenciado en Medicina y Cirugía por Edimburgo (1884) y doctor en Letras por las Universidades norteamericanas de Brown (1905) y Hamilton (1921). En 1879 empezó a ejercer la Medicina en el Hospital Lankenau, de Filadelfia, donde estuvo encargado de diferentes servicios hasta 1886, en que pasó al Hospital del Estado en Utica; en 1899 fué nombrado médico-jefe del Hospital Butler, de Providence, jubilándose en 1921. Su especialidad ha sido la Psiquiatría; dirigió el *American Journal of Psychiatry,* del cual es hoy (1930) todavía director honorario; fué profesor de Patología mental en la Facultad de Medicina de Albany (1893-99); es socio correspondiente de la Sociedad Médicopsicológica de la Gran Bretaña, de la de Medicina Mental de Bélgica y de la Médicopsicológica de París; ha presidido la Asociación Americana Médicopsicológica (1903), la de Psiquiatría y Neurología de Boston (1904), la N. E. de Psiquiatría (1917), el *Athenaeum* de Providence, etc. Ha colaborado en *American Journal of Insanity;* es autor de *A Half-century of American medico-psychological literature,* etc.

BLÜMML (EMILIO CARLOS). *Biog.* Filólogo y escritor austríaco, n. en Währing (Baja Austria) el 25 de noviembre de 1881 y m. hacia el año 1928. Durante sus estudios en la Universidad de Viena, cuyas aulas frecuentó desde 1900 hasta 1904, hizo frecuentes viajes: en 1900, por Suiza, Francia y la Alemania del Sur; en 1904, por la Alemania del Norte y el Rhin, y en 1905, por la Alemania Central. Escribió: *Deutsche Schwänke des 16. Jahrh.,* en colaboración con J. Latzenhofer (1906); *Ausseer und Ischler Schnaderhüpfel,* en colaboración con F. S. Krauss (1906); *Schnurren und Schwänke d. franz. Bauernvolkes* (1906); *Erotische Volkslieder a. Dtsch. Oesterr.* (1907); *Schamperlieder* (1908); *Aus den Liederhaudschr. d. Studenten Clodius und d. Frl. von Crailsheim* (1908); *2 Leipziger Liederhandschr. des 17. Jahrh.* (1910); *Die Volksliedbewegung in Dtsch.-Oesterr.,* en colaboración con F. F. Kohl y J. Reiter (1910); *Lieder und Reime in flieg. Blättern d. 16. und 17. Jahrh.* (1912); *Altwienerisches,* en colaboración con G. Gugitz (1920; 2.ª ed., 1921); *Ph. Hafners Scherz und Ernst in Liedern* (1922); *Von Leuten und Zeiten im alten Wien* (1922); *Aus Mozarts Freundes- und Familienkreis* (1923); *Lieder der Einserschützen,* en colaboración con A. Angenetter (1924); *Altwiener Sittengeschichte* (1924); *Altwiener Krippenspiele* (1925), y *Die Frühzeit d. Wiener Vorstadtbühnen* (1925). Además de esta serie de obras originales se deben a BLÜMML excelentes ediciones de obras ajenas, como *Oezstrr. Volksmärchen,* de Ziska (1906); *Volksniedernachlass,* de Schottky (1912), y *Denkwürdigkeiten a. meinem Leben,* de Carolina Pichler (1914). También editó: *Quellen u. Forschungen z. detsch. Volkskund* (1908-12); la revista mensual *Das dtsch. Volkslied* (1907); los *Beiträge zur erot. Volkskunde* (1908), y otras.

* **BLÜMNER** (HUGO). *Biog.* Arqueólogo y filólogo alemán, m. en Zurich el 4 de enero de 1919.

BLUNCK (AUGUSTO). *Biog.* Arquitecto y pintor alemán, n. en Altona el 24 de abril de 1858. Terminados los estudios de primeras letras hizo el aprendizaje de ebanistería en Hamburgo. Desde 1877 hasta 1878 frecuentó las clases de la Escuela de Artes y Oficios, y de 1878 a 1880 las de Arquitectura en la Escuela de Arte Industrial de Viena. Después obtuvo una bolsa de viaje, que utilizó trasladándose a París, y de regreso a Alemania fué por dos años y medio profesor de la Escuela de Industrias y Construcción y en la de Industrias para la Mujer en Hamburgo. Más tarde desempeñó otras cátedras. Como arquitecto construyó algunos edificios en los alrededores de Berlín, y como pintor expuso desde 1887 en la gran Exposición de arte de Berlín y otras. Ha escrito: *D. Fachzeichn. f. Tischl* (1900) y *D. Gestalt. d. Tischlerarb* (1926).

BLUNCK (JUAN FEDERICO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Altona el 3 de septiembre de 1888. Cursó Leyes en las Universidades de Kiel y Heidelberg; en 1915 fué asesor administrativo en Hamburgo y después de hacer la campaña en la guerra mundial, en 1920 fué nombrado asesor gubernamental. Desde 1925 síndico de la Universidad de Hamburgo. Ha escrito: *Feuer i. Nebel* cuentos (1913); *Totentanz,* novela (1915); *Peter Ohles Schatten und Jan Günt,* cuentos; *Dreibd. a. d. ndr.-dt. Gesch.; Hein Hoyer, E. R. v. Herren, Hansen und Hagestolzen* (1920); *Berend Fock, D. Mär v. gottabtrünig. Schiffer* (1921); *Stelling Rotkannsohn, D. Gesch. e. Verkünd. und d. Volks* (1923); *D. Wanderer,* poema histórico (1924); *Märchen v. d. Ndr.-Elbe* (1922-24); *D. Väter, drei Arb. a. d. Urgechichte; Streit m. d. Göttern* (1925); *E. Kampf der Gestirne* (1926); *Gewalt über d. Feuer, eine Sage von Gott und Mensch* (1928), y *D. Weibsmühle, Roman aus d. Leben d. dt.-Eras. Siedler* (1927).

BLUNDELL (FRANCISCA). *Biog.* Escritora inglesa, nacida en Killiney Park (Dublín). Habiendo contraído matrimonio en 1879, residió en Lancashire, en la aldea de Crosby, cerca de Liverpool, teatro de la mayor parte de sus cuentos y esbozos literarios. Se le debe: *Whither?* (1892); *In a north country village* (1893); *The story of Dan* (1894); *Town mice in the country: a story for children* (1894); *A daughter of the soil* (1895); *Frieze and Fustian* (1896); *Among the untrodden ways* (1896); *Maime o' the Corner* (1897); *Miss Erin* (1898); *The duenna of genius* (1898); *Yeomann Fleetwood* (1899); *Pastorals of Dorset; Fiander's Widow* (1901); *North, South and over the Sea; The manor farm* (1902); *Christian Thal* (1903); *Lychgate Hall* (1904); *Dorset dear* (1905); *Wild wheat* (1905); *Simple annals* (1906); *Stepping Westward* (1907); *Margery o' the mill* (1907); *Hardy-on-the-Hill* (1908); *Galatea of the Wheatfield* (1909); *The wild heart* (1910); *The tender passion* (1910); *Honesty* (1911); *Our alty* (1912); *The story of Mary Dunne* (1913); *Molly's fortunes* (1914); *Dark Rosaleen* (1915); *Penton's captain* (1916); *A maid o' Dorset* (1917); *The things of a*

child (1918); *Beck of Beckford; Rosanna Dew* (1920); *Renewal* (1921); *Many waters* (1922); *The runaway* (1923); *Young Dave's wife* (1924); *Lady Jane and the small holders*, en colaboración con Margarita Blundell (1924); *Golden Sally*, en colaboración con Inés Blundell (1925); *Cousin Cristopher; Napoleon of the looms* (1925); *Tyrer's lass* (1926); *Idylls of old Hungarg* (1926); *Mossoo* (1927), y *The evolution of Oenone* (1928).

BLUNDEN (EDMUNDO CARLOS). *Biog.* Escritor inglés, n. el 1.° de noviembre de 1896. Educado en el *Queen's College*, de Oxford, sirvió en Francia y Bélgica, formando parte del regimiento real de Sussex, Después abrazó el periodismo, colaborando en *The Nation, London Mercury, Daily Telegraph* y otras publicaciones periódicas. Obtuvo el premio Hawthornd en 1922. Ha escrito obras en verso y en prosa. Entre las primeras descuellan: *The waggoner* (1920); *The shepherd* (1922); *To nature* (1923); *Masks of time* (1925); *English poems* (1925); *Japanese garland* (1928), y *Retreat* (1928). Como obras en prosa, menciónanse: *The bonadventure* (1922); *Christ's hospital* (1923); *On the poems of Henry Vaughan* (1927); *Leigh Hunt's examiner* (1928); *Undertones of war* (1928); *Life of Leigh Hunt* (1929); *Nature in english literature* (1929), etc. Débense, además, a BLUNDEN excelentes ediciones de obras ajenas: editó, en colaboración con otros autores, los poemas de John Clare, con una nueva biografía del autor (1920), y aparte algunos madrigales y crónicas del mismo (1924); *A song to David*, de C. Smart (1924); *The actor*, de R. Lloyd (1926); la autobiografía de Haydon (1928); los poemas de W. Collins (1929), etc.

BLUNT (REGINALDO). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1857. Educóse en el *King' College*, de Londres. En 1895 síndico de la *Carlyle's House*, fué después presidente de *Chelsea Park Dwellings Co.* y del Hospital Cheyne para niños. Fundador (1927) y secretario honorario de *The Chelsea Society*. Ha escrito: *The Carlyle's Chelsea Home* (1895); *A handbook to Chelsea* (1900); *Paradise Row* (1906); *Memorials of Gerald Blunt of Chelsea* (1911); *In Cheyne walk and thereabout* (1914); *The wonderful village* (1918); *By Chelsea Reach: some riverside records* (1921); *The lure of Old Chelsea* (1922); *Elizabeth Montagu, letters and memoir* (1923); *The Cheyne Book* (1924); *Crown and anchor* (1925); *Red anchor pieces* (1928), etc.

BLUNTSCHLI (JUAN HERMÁN). *Biog.* Médico anatomista y escritor, alemán, n. en Francfort el 19 de febrero de 1877. Cursó en las Universidades de Zurich, Munich, Leipzig y Heidelberg, doctorándose en Medicina en la última de ellas (1902). Desde 1902 hasta 1904 auxiliar en el Instituto de Anatomía de la misma ciudad, y de 1904 a 1914 en el de Zurich, dirigido por Jorge Ruge; en 1912 emprendió un viaje de exploración científica a la República Argentina y al Amazonas; en 1914 fué prosector en el Instituto de Anatomía de Francfort, y en 1919 profesor de la misma Facultad. Ha escrito: *Bedeutung d. Leidesüb. f. d. gesunde Entwickelung des Körpers* (1909); *Zur Kenntnis d. Variat. bei Menschen* (1909); *Ueber d. individ. Variat.; Zur Philog. d. Gebisses d. Primaten* (1911); *Primatenwirbelsäule* (1912); *E. zoolog. Forschungsreise nach Südamerika* (1913); *Naturwissenschaftl. Forschung am Amazonenstrom* (1913); *Foss. Affen Patagoniens* (1913); *Zur Entwickelungsgeschichte der Affen* (1913); *Ursachen der Zahnkaries* (1913); *Topographische Anatomie d. Armes und Bein.* (1917); *Geist germ. Demokratie* (1919); *Friedensprobl. als Gewissensfrage* (1921); *Anatomie als pädagog. Aufgabe* (1919); *Amazonasniederg. als harmon. Organismus* (1921); *Gandhi und uns. Zeir* (1924), y *Kaubewegung und Bissenbildung* (1927).

BLUTAPARON. m. *Bot.* (*Blutaparon* Raf.) Género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies se refieren hoy al género *Fresine* P. Br.

BLÜTHGEN (CLARA A. C.). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Halberstadt el 25 de mayo de 1856. Contrajo matrimonio en 1875 con el doctor A. Eysell y en 1898 con el escritor V. Blüthgen. Profesó la Pintura primero en Berlín y luego en Düsseldorf, y al cabo de diez años abrazó la literatura. Ha escrito cuentos, novelas y piezas de teatro. Entre los primeros descuellan: *A. d. Art geschlagen; Gute Kamerad; Frauenehre; Liebesleute; Dreiklang; D. böse Buch; Hand in Hand*, en colaboración con V. Blüthgen, y *V. Baume d. Erkenntnis*. Entre sus novelas menciónanse: *Wenn die Schatten wachsen; Dilettant. des Lasters; Menschenschicksal; Träumelinchen, Herrenlos; Gut; Prinzess Lolotte; Götzendienst; Menschengewiss; Schlösser i. Monde*, y *Yolanthie Galiardi*. Débesenle, además, los dramas: *Venn die Flocken fallen; In Sonnenschein; M. Frau hinterg. mich; Gebuststagsworbereitung; Am Tage d. goldenen Hochzeit; Heimkehr; D.* y *gr. Neugire, Königin der Nacht*. La mayor parte de estos escritos los firmó con el seudónimo de *C. Eysell-Kilburger*.

* BLÜTHGEN (VÍCTOR). *Biog.* Escritor y poeta alemán, n. en 1844 y m. en Berlín el 2 de abril de 1920.

* **BLÜTHNER** (JULIO). *Biog.* Constructor de pianos alemán, m. en Leipzig el 13 de abril de 1910. De su obra se ha hecho una tercera edición, refundida por R. Hannemann, con el título *Der pianofortebau* (Leipzig, 1909).

* **BLUYSEN** (PABLO). *Biog.* Literato y periodista francés, n. en 1861. Es director de los periódicos *Les Actualités* y *La Réforme Coloniale*, redactor del *Journal des Débats* y continúa dirigiendo *L'Annuaire de la Presse*. Fué diputado de la India Francesa de 1910 a 1914 y ha publicado, además: *Félix Faure intime* y *Mes amis les Hindoux*.

* **BLYTH.** *Geog.* Este burgo municipal y puerto de mar inglés, según el censo de 1921 cuenta 31,822 h. Es un importante centro minero. Tiene el carácter de burgo municipal desde 1922 y se rige por un mayor y una corporación de 40 miembros.

* BLYTH (JACOBO, LORD). *Biog.* Filántropo y agricultor inglés, m. el 8 de febrero de 1925.

BLYTH (JAIME). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1864. Educóse en la Escuela del Rey Eduardo VII, de Norwich, bajo la dirección del doctor Jessopp, y en el Colegio *Corpus Christi*, de Cambridge. Se le debe: *Juicy Joe* (1903); *Celibate Sarah; With a view to matrimony* (1904); *Deborah's life; The same clay* (1905); *Law ful issue* (1906); *The shadow of the unseen*, en colaboración con Barry Pain; *Amazement; A hazardous wooing* (1907); *The smallholder* (1908); *The penalty* (1909); *Fitzgerald and Posh* (1908); *The liberty of love* (1909); *A longshore lass* (1910); *Thora's conversion* (1910); *A complex love affair* (1911); *Folly's gate* (1911); *Brumblingham Hall* (1911); *The hidden fear thrift* (1912); *Respectability, beset by spies* (1913); *The barbarians* (1915); *Ursula's marriage* (1915); *Jack Ranworth* (1919), etc.

BLYTH (TOMÁS ALLEN). *Biog.* Filólogo, literato y sacerdote inglés, n. en Londres el 7 de enero de 1844 y m. el 19 de julio de 1913. Hizo sus estudios en Bedford *(Upper Modern School)* y Oxford *(Queen's College)*, donde obtuvo los grados de bachiller (1882) y licenciado (1885) en Letras, y de bachiller (1888) y doctor en Teología (1892). A los veintiún años fué ordenado de ministro protestante, y fué cura de Wymondham, en Norfolk (1875), Clifton-on-Dunsmore (1877), Tame (1879) y Upper Chelsea (1884). Con anterioridad había sido decano de los internos de la Sociedad Geológica de Edimburgo, profesor auxiliar de la Escuela de Bedford y profesor del Instituto Pedagógico de Escocia. Era doctor en Filosofía por la Universidad de Gotinga (1870) y en Teología por la de Durham, a cuya Universidad fué incorporado en 1901; director del *Worcester Diocesan Calendar*, canónigo honorario de la Catedral de Worcester, vicario (1884) y rector (1907) del Sloke-in-Coventry, examinador sinodal y comisario del arzobispo de Ottawa, del Niágara, etc. Su producción literaria compren-

de las más variadas disciplinas: Literatura, Filología, Historia, Lógica, Teología, Pedagogía y Ciencias. Citemos en primer lugar las biografías *Joseph James Insull* (1863); *Sir William Harpur, Lord Mayor of London in 1561; Joseph Bunyan and his Church; John Jukes* (1866), y *John Huss* (1879). Siguen los escritos históricos, ediciones y libros de erudición: *The Stranger's Guide to the Bedford School* (1894); *Burt's Bedford Directory and History of the Churches of Bunyan, Howard and Wesley; The Bedford Directory and Almanach* (1866); *Carter's Directory and History of the Ancient Parish Churches of Bedford* (1869); *The History of Bedford* (1873); *The History of Sloke-in-Coventry* (1897), y una serie de libros de Filosofía, Teología y Ciencias, casi todos de carácter didáctico: *Notes in Recreative Science; Metallography as a Separate Science; The Oxford Logic Chart; The Oxford Handbook of Logic* (1880); *The Undergraduate's Guide to the Holy Gospels. Lecture Notes on human Physiology* (1881); *Questions and Exercises in Advanced Logic* (1881); *Rudiments of Faith and Religion; Guide to the Matriculation and Responsions of Oxford; Handbook for the Clergy* (1893), y *The Oxford Science Primers, Oxford Aids to the Schools* (1875-85). Como filólogo clásico le debemos unas traducciones literales del *Menón*, de Platón; de *Andria, Formión* y *Heantontimorumenos*, comedias de Terencio; los *Memorables*, de Jenofonte (libros I, II y IV); *Historia de Roma*, de Tito Livio (libros XXI, XXII y XXIII) (1882); *Ilíada*, de Homero (libros I a IV); la *Guerra de las Galias*, de César (libros I a IV) (1883); de la *Apología*, de Sócrates, diálogo platónico (1884), y la dirección de la *Oxford Translations of the Classics*.

BLYTHE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Riverside; 1,622 h. según el censo de 1920.

BLYTHE (SAMUEL JORGE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Geneseo (Nueva York) en 1868. Ha sido director del *Buffalo Courier* y del *Englander*, del *New York World*, del *Saturday Evening Post* y ha publicado: *We Have With Us Tonight* (1909); *Cutting It Out* (1912); *Fun of Getting Thin* (1912); *The Making of a Newspaper Man* (1912); *The Price of Place* (1913); *The Old Game* (1914); *The Fakers* (1915); *Western Warwick* (1916); *Hunkins* (1919); *The Manikin Makers* (1921); *Keeping Fit at Fitty* (1923); *A Calm Review of a Calm Man* (1923), etc.

BLYTHEVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Arkansas, capital del condado de Misisipí. Sit. a 11 kms. del río Misisipí y a 112 al N. de Memphis. Est. de empalme de varios ferrocarriles. Su población, que en 1900 sólo era de 302 h., ascendía a 6,447 según el censo de 1920 y en 1927 se calculó en 12,000, de los que 2,000 eran negros. Es un importante mercado de algodón, que se produce en el condado en gran escala.

BOABAB. m. *Bot.* Nombre común de *Adansonia digitata*, que también se dice *baobab*.

* **BOACO.** *Geog.* Esta población de Nicaragua cuenta 4,342 h. según el censo de 1926.

* **BOADA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 879 h. de hecho o 1,071 de derecho.

* BOADA DE CAMPOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 138 h. de hecho o 151 de derecho.

* BOADA DE ROA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 382 h. de hecho o 414 de derecho.

* **BOADILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 300 h. de hecho o 532 de derecho.

* BOADILLA DEL CAMINO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 611 h. de hecho o 675 de derecho.

* BOADILLA DEL MONTE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 660 h. de hecho o 678 de derecho.

* BOADILLA DE RIOSECO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 1,054 h. de hecho o 1,109 de derecho.

BOADILLA DEL MONTE (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1853. En la actualidad (1930), y desde 1894, lo posee don Camilo Rúspoli y Landi.

* **BOAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Oviedo cuenta 6,248 h. de hecho o 7,817 de derecho.

BOALAR. m. *Der. for.* El Apéndice al Código civil conteniendo el Derecho foral aragonés, aprobado por R. D.-ley del 7 de diciembre de 1925, no menciona el boalar, sin duda por considerar que pertenece al Derecho administrativo, en concepto de dehesa de labor; únicamente dice, en general, que en las servidumbres de leñar, pastar y abrevar, la posesión inmemorial pacífica y no interrumpida equivale a la prescripción administrativa (art. 14), disposición que viene a consolidar los boalares. En cambio, dice que la *alera foral* se regirá por el título escrito o por la vigente costumbre con arreglo a que se encuentre establecida, y, supletoriamente, por las disposiciones del Código civil referentes a comunidad de pastos en terrenos públicos (art. 16).

* **BOALO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 520 h. de hecho o 530 de derecho.

BOALZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Teglio; 700 h.

BOA MASSI. f. *Bot.* En la familia de las conaráceas, planta descrita por Rumphius, con semillas y arilos comestibles, frutos llenos de pezones globosos según Blanco, referida a *Cubilia;* luego Radlkofer la llevó a la primera familia por el parecido del fruto con el de *Agelaea*.

BOARIA. f. *Bot.* (*Boaria* DC.) Género de plantas de la familia de las celastráceas, considerado actualmente como una sección (*Boaria* Ok.) del género *Maylenus* Mol.

BOARIS. *Geog. ant.* Pequeña isla sit. al N. de la de Cerdeña, hoy Santa Magdalena.

BOARRETE. m. ant. *Mar.* TEMPORAL.

BOAS. f. *Arqueol.* Nombre de una de las columnas de bronce y huecas que se encontraban en el atrio del templo de Salomón.

BOAS. m. *Quím. Ensayo de la resorcina, según Boas.* Sirve para reconocer la presencia de ácido clorhídrico en el jugo gástrico. Se mezclan, en una capsulita de porcelana, V o VI gotas del jugo gástrico filtrado con II o III del reactivo de Boas para el ácido clorhídrico libre (V. a continuación) y se calienta con cuidado la mezcla con una llama muy pequeña. En caso de que exista ácido clorhídrico libre, aparece, al secarse el líquido, un espejo de color rosado a rojo de cinabrio en la capsulita. Como la coloración es muy fugaz, es fácil que pase inadvertida.

Reactivo de Boas para el ácido clorhídrico libre. Es una solución de 1 gr. de resorcina y 3 de azúcar de caña en 100 de alcohol de 50 por 100. Evaporando el líquido objeto del ensayo con algunas gotas del reactivo, en presencia de ácido clorhídrico aparece una coloración roja.

Reconocimiento del ácido láctico, según Boas, en el jugo gástrico. Se funda en la oxidación del ácido láctico, formando aldehido y ácido fórmico, por tratamiento cuidadoso del líquido que se ensaya con ácido sulfúrico y manganeso. El aldehido puede reconocerse por la formación de yodoformo mediante la solución alcalina de yodo o por medio del reactivo de Nessler.

BOAS (FEDERICO). *Biog.* Literato y crítico inglés, n. el 24 de julio de 1862. Educóse en el Colegio Clifton

y en el *Balliol College* de Oxford; desde 1887 hasta 1901 fué suplente de cátedra en la Extensión Delegacy de la Universidad de Oxford; en 1901 *fellow* de la Real Universidad de Irlanda; en 1903 examinador interino en la de Edimburgo; en 1904 profesor suplente de literatura inglesa en el *Trinity College* de Cambridge; de 1901 a 1905 profesor de Historia y Literatura inglesa; desde 1903 hasta 1905 bibliotecario en el *Queen's College* de Belfast. En 1919-21 formó parte del Comité departamental para el fomento del idioma inglés. Se le debe: *Shakespeare and his predecessors* (1896); *University drama in the Tudor Age* (1914); *Songs of Ulster and Balliol* (1917); *Shakespeare and universities* (1922); *An introduction to the reading of Shakespeare* (1927); *Marlowe and his circle* (1929), etc. BOAS ha hecho excelentes ediciones de obras de otros autores: de Tomás Kyd (1901), de Chapman (*Bussy d'Ambois*, 1905); *Poemas*, de Giles y Phineas Fletcher (1908), etc. BOAS es socio y profesor de la Real Sociedad de Literatura y presidente de la *Elizabethan Literary Society*.

* BOAS (FRANCISCO). *Biog.* Etnólogo y antropólogo alemán, n. en Minden (Wesftalia) el 9 de julio de 1858. De 1900 a 1905 fué director del Museo de Historia Natural de Nueva York; en 1910-11 profesor en la Universidad nacional de Méjico; en 1911-12 director de la Escuela Internacional de Arqueología y Etnología americana, de la misma capital. Se le debe, además: *Chinook Texts* (1894); *Social organisation and secret societies of the kwakiutl indians* (1897); *Mythology of the Bella Coola indians* (1898); *Kathlamet Texts* (1901); *The Eskimo of Baffin Land and Hudson Bay* (1901 y 1907); *Handbook of american indian languages* (1911 y 1922); *Tsimshian Texts* (1902); *Kwakiutl Texts* (1906); *The kwakiutl of Vancouver Island* (1910); *Changes in bodily form of descendants of immigrants* (1910-12); *The mind of primitive man* (1911); *Tsimshian tales* (1912); *Kultur und Rasse* (1913); *Tsimshian mythology* (1916); *Kutenai tales* (1918); *Kwakiutl ethnology* (1920-25); *Keresan Texts* (1927); *Primitive art* (1927), y *Materials for the study of heredity in man* (1927). BOAS dirige el *Journal of American Folklore*, las publicaciones sobre Antropología de la *Columbia University* y las de la *American Ethnology Society;* es coeditor del *Intern. Archiv. für Ethnographie* y editor de las publicaciones de la *Jesup North Pacific Expedition* (1899-1912). Pertenece a la Sociedad de Antropología de Viena, al Instituto de Antropología de la Gran Bretaña e Irlanda y es correspondiente de las sociedades de Antropología de Berlín, Bruselas, Florencia, Londres, París, Roma, Estocolmo, Wáshington y Viena; de la de Antropología y Etnología de Moscou y de la Sociedad de Antigüedades y Numismática de Philadelphia; del Instituto de Historia, de Oslo; de la Sociedad de Lenguas orientales, de Francfort del Main. Es individuo de las Academias de Ciencias prusiana, bávara, vienesa y danesa, etc.

BOAS (ISMARO). *Biog.* Médico alemán, n. en Exin (Pasnonia) el 28 de marzo de 1858. Ha escrito: *Diagnostik und Therapie der Magenkrankheiten* (8.ª y 9.ª ediciones); *Diagnostik und Therapie der Darmkrankheiten; Ges. Beitr. a. d. Geb. der Verdauung* (1906); *Grundl. d. therap. Methodik inner. Krankheiten* (1909); *Diaetetik d. Mag. -und Darmkrankheiten* (2.ª ed., 1926), etc. BOAS ha inventado un nuevo método para comprobar la presencia del ácido láctico y para el lavado del intestino, y ha formulado la teoría de las hemorragias ocultas. En 1895 fundó la Asociación para los cursos de ampliación médica.

BOATES o BOIATES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo galo que se estableció (probablemente en el siglo IV) al S. del Garona, junto a las riberas del estanque de Arcachón.

BOAVO. m. *Paleont.* (*Boavus* Marsh; *Protagras* Cope). Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los ofidios, familia de los boeidos. Vértebras como las del *Boa*, pero las caras terminales de los centros más verticales, los arcos más altos y provistos de cada lado de una línea en relieve deprimida yendo del zigosfeno al zigantrum. Zigantrum más profundamente cavado. Apófisis espinosas más deprimidas. Cresta hemal más cortante. Eocénico. Green River (Wyoming). Tres especies.

BOAZ. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Marshall; 1,369 h. según el censo de 1920.

* **BOBADILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 231 h. de hecho o 266 de derecho.

* BOBADILLA DEL CAMPO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 658 h. de hecho o 724 de derecho.

BOBADILLA (CONDE DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1692. En la actualidad (1930), y desde 1925, lo posee don Carlos de Aguilar y Marín, marqués de la Vega de Armijo.

* BOBADILLA (EMILIO). *Biog.* Literato y periodista español, n. en 1868 y m. en Biarritz el 5 de enero de 1921. Publicó, además: *Viajando por España*, obra en la que, según un crítico, «destroza leyendas y quita a ciertos personajes históricos el prestigio que les dieron los siglos» (1912); *Bulevar arriba, bulevar abajo* (París, 1912); *En la noche dormida*, novela erótica (Madrid, 1913), y *En pos de la paz*, novela (Madrid, 1917).

Emilio Bobadilla

BOBAÑÍ. *Germ.* HABANA.

BOBARES. m. pl. *Etnografía.* «Los indios bobares, dice Collado en sus famosas *Relaciones*, son extremadamente maliciosos y sutiles. Estuvimos yo y García de Paredes siguiéndoles muchos meses a través del áspero cachal de estas cerramías de Trujillo y no nos fué dado sorprenderlos una vez sola; siempre los hallábamos apercibidos a la defensa. En cambio, ellos nos hostigaban siempre. Es éste natural de suyo despejado y animoso. Bravo en la pelea; prudente en la persecución; diestro en la fuga.»

Fueron los bobares los primeros colonizadores de la hoy floreciente ciudad de Barquisimeto. La puebla o ranchería suya en Tacavana (Estado de Lara, Venezuela), sirvió ampliamente a los conquistadores españoles para alojar y establecer cómodamente el gobierno de la villa y del litoral de los Tucacas. «Aun sobraron viviendas», según el decir de fray Diego de Arosemena, teniendo en cuenta que la expedición colonizadora del Occidente de la Capitanía General de Venezuela, según documentos existentes en el Archivo Nacional de Caracas, constaba de 200 individuos de tropa y unas 50 familias españolas procedentes de la Coruña. Hasta mediados del siglo XVIII se estuvo llamando la región Carcuse «el Emporio de los bobares».

BOBARTELA. f. *Bot.* (*Bobartella* Gaertn.) Género de plantas de la familia de las ciperáceas, cuyas especies se incluyen en la actualidad en el género *Cyperus* L.

BOBBIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Travo; 600 h.

* **BOBBILI.** *Geog.* Esta población de la presidencia de Madrás, dist. de Vizagapatam (India), es estación del f. c. Bengala-Nagpur y cuenta 18,179 h. (1921). Es residencia de un rajá de antigua familia. Es célebre BOBBILI por la resistencia a los franceses en 1756. El rajá de Vizianagram, rival del de BOBBILI, se unió a los franceses para atacar al último. Los sitia-

dos mataron a sus mujeres e hijos y todos ellos cayeron muertos o mortalmente heridos antes que rendirse. Sólo se salvó un viejo que llevaba un niño hijo del rajá, el cual niño después reinó en los Estados de su padre.

* **BOBBIO.** *Geog.* En la basílica de San Colomban de esta ciudad italiana se conservan algunos palimpsestos y un pequeño tesoro de curiosidades. La cripta contiene las urnas de san Colomban, san Atala y san Bertulpo, y en ella se conserva un notable mosaico del siglo XIII con escenas guerreras y los signos del Zodíaco. En esta población, que conserva restos de sus murallas y del castillo construído por sus feudatarios Dal Verme, es menester citar también el hermoso, pintoresco y antiguo puente sobre el Trebbia, de 280 m. de longitud por 3 de anchura, con 11 arcos desiguales, de los cuales el mayor tiene 32 m. de diámetro. BOBBIO fué notable en la Edad Media por el gran monasterio fundado por el irlandés san Colomban en 612 y por su célebre Biblioteca, que en la época napoleónica fué dispersa entre las de Turín, Milán, Lisboa, Viena, París y el Vaticano; entre sus libros, el cardenal Ángel Mai descubrió los *De Repubblica*, de Cicerón.

BOBEA. f. *Bot.* El género de Miquel es sinónimo de *Timonius* de Rumph en la familia de las rubiáceas.

* **BOBERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 881 h. de hecho u 858 de derecho.

BOBIGNY. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Sena, dist. de Saint-Denis, cant. de Pantín, a orillas del Montfort, afl. del Sena; 1,000 h. Fab. de productos químicos.

* **BOBINA.** f. *Art. gráf.* Las máquinas modernas para la producción de papel continuo, esto es, en bobinas, pueden hacer, como ya se hizo en los Estados Unidos, la hoja de papel *Elefante* o *Jumbo* con un ancho de 2'43 m. y un largo de 22 kms., cuya manipulación exige el esfuerzo combinado de 12 hombres para poder manejar una masa de papel como esta, que pesa 1,170 kilogramos.

BOBITO. m. Pájaro de Cuba, muy parecido al papamoscas.

BOBO. adj. *Amér.* Sauce llorón.

BOBO. *Bot.* En Cumaná llaman así a *Inga lanceolata*, de la familia de las leguminosas.

* BOBO-DIOULASSO (y no *Bobo-Dinlaso*). *Geog.* Esta población del África Occidental Francesa pertenece hoy a la colonia del Alto Volta (Haute-Volta), es capital del círculo de su nombre y cuenta unos 10,000 h.

BOBOI. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Eriodendron anfractuosum.*

BOBÓN, NA. adj. Bobote, muy bobo.

* **BOBORÁS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 7,239 h. de hecho u 8,447 de derecho.

BOBOVDOVL. *Geog.* Localidad de Bulgaria, donde se encuentra una de las tres grandes minas de carbón del Estado.

* **BOBR** o BIEBRZ. *Geog.* En la cuenca de este río, tributario der. del Narev, se libraron reñidas batallas a raíz del paso de los rusos por el río el 23 de diciembre de 1914. Los demás intentos de vadearlo a primeros de marzo de 1915 fueron vanos. Después de la conquista de la fortaleza de Lomsha, los ejércitos de Scholtz y Gallwitz alcanzaron (10 de agosto de 1915) la línea Bobr-Narev.

* **BOBRUISK.** *Geog.* Esta ciudad de la Unión Soviética pertenece hoy a la Rusia Blanca y según el censo de 1926 cuenta 51,296 h. Se halla sit. a los 53° 10' de lat. N. y 29° 12' de long. E. del Meridiano de Greenwich. Es un centro importante de cereales y maderas. Quedó desmantelada en 1897; sufrió los estragos de un incendio en 1902 y por su situación era la zona de las guerras de 1914 a 1921. Es cabeza de uno de los departamentos en que se divide el Estado y el cual ocupa una superficie de 14,173 kms.² y cuenta 530,800 h. según el censo indicado.

* **BOBRZYNSKI** (MIGUEL). *Biog.* Historiador polaco. Profesor en Cracovia desde 1876; en 1908 fué nombrado gobernador de Galitzia, cargo que desempeñó hasta 1914.

BOBUA. f. *Bot.* En la India llaman así a *Symplocos spicata.*

* **BOCA.** f. *Anat.* La referencia errónea que figura en la ENCICLOPEDIA a la lámina FOSAS NASALES debe ser referida al artículo SALIVAL (t. LIII, pág. 265) en el que se incluyen las figuras.

BOCA. *Bot. Boca de león.* En Cuba, planta de jardín, llamada así por la forma de su flor. || Nombre vulgar en Costa Rica de *Anthirrhinum majus.*

* BOCA. *Pat.* Las recientes investigaciones de Sassier acerca de la anatomía de los linfáticos de la cavidad bucal no ha podido comprobarlas en la pulpa dentaria. Nivart ha demostrado que la anestesia quirúrgica debe ser trasocular y complementaria de la local por infiltración. En las grandes intervenciones de la mandíbula ha de practicarse la anestesia regional en un tiempo. La técnica clásica para anestesiar el nervio dental inferior en la espina de Spix se ha modificado de suerte que se reduzca a una sola inyección. Con esto se logra una anestesia complementaria de las ramas masetéricas bucal y lingual. Gornovel ha probado que la osteomielitis del maxilar inferior procede como íntima consecuencia del osteoflemón de Sebileau. La enfermedad se reconoce hoy como de causa dentaria (alveolar) u ósea (basilar). En el primer caso está indicada la avulsión precoz del diente, que es inútil y perjudicial en el segundo. Ponroy y Psaume combaten la sutura ósea en las fracturas del maxilar inferior, por exponer a infecciones, necrosis y seudoartrosis. Recomiendan dichos autores la unión rígida intrabucal o el *blocaje* en cerrojo o ligadura. Las pérdidas de substancias maxilofaciales se tratan después de la guerra por nuevos procedimientos que resume Lacaisse. Así se emplean: 1.°, la contención monomaxilar por puentes metálicos cuando puede tenderse el aparato de uno a otro fragmento; 2.°, la contención intermaxilar por *blocaje*, cuando los maxilares superiores sirven de guía y unión; 3.°, la contención craneomaxilar en el caso raro de buscar un punto de apoyo craneal. La prótesis restauradora maxilofacial se realiza de preferencia con aparatos de caucho vulcanizado. Estos deben ser tolerados y permitir una buena respiración nasal aparte de su estabilidad. La desunión de arcos dentarios, cuando es progresiva y se acompaña de impotencia funcional, se trata hoy quirúrgicamente. A dicho fin se procede a la operación de Dufourmental resecando el cóndilo en el cuello. Se emplea una fresa apropiada y movida con el torno eléctrico. La radioterapia bucal ha visto precisados sus indicaciones y peligros. Estos proceden de aplicarse en un hueso superficial y sensible, expuesto, por tanto, a infecciones tardías. De aquí la necesidad de proceder con cautela en las operaciones quirúrgicas en pos de la irradiación. El mismo cuidado debe presidir en tal caso aun en las simples avulsiones dentarias. Las aplicaciones radiológicas se han completado con el lipiodiagnóstico o inyecciones de lipiodol. Con ellas se puede fijar en proyección radiográfica los límites exactos de las cavidades quísticas y sinusales, trayectos fistulosos, zonas de osteomielitis, etc. Se han estudiado asimismo las innúmeras relaciones de la patología bucal con la general humana. Se trata de los focos de infección, ya declarados (piorrea), ya latentes (focos ciegos y semiciegos o mixtos). La infección se efectúa por contigüidad o por las vías digestiva, hematígena y linfática. La distrofia dentaria productora de la caries se hace hoy depender del quimismo humoral o del sistema nervioso simpático. Estas nociones deben inspirar, según León Bernard, la higiene dental moderna y sobre todo la del niño en la escuela. Los

accidentes de dentición, mucho tiempo negados, son hoy objeto de nuevas investigaciones. Variot ha formado tablas del crecimiento ponderal y de talla en los niños que demuestran su detención o paro a cada erupción dentaria. Esta influye, pues, como retardante del proceso de osificación epifisaria. El hecho se registra sólo en los dientes de leche y en la muela del juicio, pero no en las permanentes. Parece que se trata de una falta de armonía evolutiva entre el proceso de dentición y el de osificación. Así Herpin considera la dentición temporal como el íntimo vestigio de la polifiodontia primitiva. Tanto los dientes de leche como la muela del juicio representan órganos residuales en vías de desaparición. El hombre tiende a no poseer sino una sola dentición constituída por los dientes permanentes. Estos evolucionan como un proceso fisiológico cuando los demás frecuentemente sufren accidentes patológicos. Herpin y Rousseau-Necelle creen que los accidentes de dentición lo son también de evolución filogénica. Estos repercuten en el conjunto del organismo y no por acción local sino refleja y a distancia. La actinoterapia con la lámpara de Kromayer o la de arco Arnone o Sairman se utiliza en las infecciones dentarias. Al propio tiempo su acción biológica permite emplearla en los estados de hipocalcificación, el raquitismo y la piorrea.

Bibliogr. Herain, *Introduction à l'étude des accidents de dentition* (París, 1929); *Vme Congrès de Stomatologie* (París, 1929); Partsch y Williger, *Handbuch d. Zahnheilkunde* (Berlín, 1930).

BOCA. f. *Zool. Bocas de la Isla.* V. BARRILETE.

* BOCA DE HUÉRGANO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 2,411 h. de hecho o 2,600 de derecho.

BOCA DEL MONTE. *Geog.* Sitio de Costa Rica hacia la mitad de la bajada de los cerros del Aguacate, camino para el interior, distrito de Jesús de Atenas.

BOCA DEL MONTE. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el límite de los Estados de Puebla y Veracruz, a 39 kms. de Orizaba. Est. f. c. Se halla en el borde oriental de la gran Meseta Mejicana, a 2,260 m. de altitud.

BOCADO. m. *Bot. Bocado de gallina.* Nombre vulgar de *Stellaria media.*

BOCADULCE. m. Pez del mar de las Antillas, semejante al tiburón.

* **BOCAIRENTE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 3,849 h. de hecho o 3,847 de derecho.

BOCALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Calabria, mun. de Motta San Giovanni; 500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Reggio Calabria, mun. de Pellaro; 600 h.

BOCALLAVE. m. Parte de la cerradura, por la cual se mete la llave.

* **BOCAS** DEL TORO. *Geog.* Esta provincia de la República de Panamá ocupa una super. de 8,568 kms.² y cuenta 27,239 h. según el censo de 1920. Su capital, la población del mismo nombre, tiene 3,018 h. y dista 140 millas marinas de Colón. La principal riqueza del país es el cultivo de los plátanos, cuyo producto, una gran Compañía norteamericana, exporta en gran escala a los Estados Unidos.

* **BOCAYUVA** (QUINTINO). *Biog.* Político y periodista brasileño, n. en 1836 y m. después de 1910.

BOCAZA. f. aum. de BOCA. || m. fig. y fam. El que habla más de lo que aconseja la discreción.

BOCCADIFALCO. *Geog.* Ald. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Palermo, mun. de Monreale; 2,000 h. Se halla en los alrededores de Palermo. Junto a la misma se encuentra el convento y hospital de Baida, en el emplazamiento en que en el siglo X se levantaba la población sarracena de Baidha. Iglesia y convento fueron fundados por Manfredo Chiaramonte en 1388 para los Cistercienses. De la construcción antigua sólo se conserva la fachada del templo, habiendo sido reconstruído todo lo demás, y merece citarse en el interior del mismo un *San Juan Bautista,* de Antonello Gagini. Próxima al convento se encuentra la *Gruta delle Quattro Arie,* poblada de estalactitas, y desde aquél puede efectuarse la ascensión al monte Cuccio (1,050 m. de altura).

BOCCA DI GANDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Mantua, mun. de Borgoforte; 500 h.

BOCCA DO INFERNO. *Geog.* Uno de los nombres de la Sierra de los Organos, en el Brasil, camino de Barreira a Therezopolis, Est. de Río de Janeiro.

BOCCALEONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ferrara, mun. de Argenta; 2,000 h.

* **BOCCARDI** (ALBERTO). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1854 y m. en 1921. Se le debe, además: *Tra la virtuosa gente.*

BOCCASSUOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. de Pavullo nel Frignano, mun. de Montefiorino; 900 h.

BOCCA TRABARIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de San Giustino; 600 habitantes.

BOCCEA. *(Is. Farnese.) Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Roma; 5,000 h.

* **BOCCI** (BALDUÍNO). *Biog.* Médico italiano, n. en Potenza Picena el 11 de julio de 1852. Retirado ya de la enseñanza fué profesor de Fisiología y director del Laboratorio de esta asignatura durante más de treinta años en la Universidad de Siena. Se ha distinguido como poeta, psicólogo, fisiólogo y médico. Durante los últimos años ha publicado: *Divagazioni di un fisiologo* (Roma, 1910); *Il dinamismo cerebrale del genio,* estudio sobre el gran pesimista Jaime Leopardi (Siena, 1912); *Peregrinazioni di un fisiologo nell' arte, nelle vita, nella morale* (Roma, 1912), ensayos sobre problemas de estética y de ética; *Giacomo Leopardi. Rivendicazione* (Ancona, 1913); *I primi teoremi di psicologia* (Siena, 1915), en que sigue la tesis fisiologista; *Italia, Italia!,* poema (Roma, 1920); *La passione di Fiume* (Siena, 1920), escrito patriótico; *I fini e i confini della psicologia sperimentale* (Siena, 1921), y *Guida allo studio sperimentale delle fisiologia* (Siena, 1923). De sus trabajos anteriores señalaremos como notable *Il senso dei colori e la legge dell' ereditarietà* (Siena, 1899).

BOCCOLARI (BENITO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Modena el 18 de junio de 1888. Fué discípulo de Leonardo Bistolfi en 1905 y en 1913 obtuvo la pensión de estudios Poletti. Ha tomado parte en las principales exposiciones italianas, habiendo figurado como más notable su *Autorretrato,* en piedra, en la décima Exposición de Venecia, y mereciendo mencionarse, además, la tumba de los alumnos de la Escuela Militar de Módena y la de la familia Agnini, en Finale Emilia. Es también notable xilógrafo. Entre sus obras más notables de este arte descuella la colección *Dall' Arto* y la ilustración de varios volúmenes de la serie *Classici del Ridere.*

BOCCOLO NONCE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Farini d'Olmo; 700 h.

BOCCHE DI CATTARO. (V. CATTARO en la ENCICLOPEDIA.) *Geog.* Bahía fortificada en la Dalmacia Meridional (Yugoeslavia), con la ciudad de Cattaro. El 19 de septiembre de 1914, una escuadra francesa de 18 unidades y con fuerzas marítimas montenegrinas emprendió contra BOCCHE DI CATTARO un ataque que no dió resultado. También fracasó completamente el ataque emprendido a fines de diciembre por los montenegrinos. El 6 de enero de 1916 algunos elementos del ejército de Koevef atacaron en esta región las posiciones fronterizas montenegrinas.

BOCCHEGGIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Montieri; 500 h.

BOCCHERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Asola, mun. de Castel Goffredo; 500 h.

* **BOCEGUILLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 492 h. de hecho o 547 de derecho.

BOCETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Campli; 1,000 h.

* **BOCIGANO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 234 h. de hecho o 250 de derecho.

* **BOCIGAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 416 h. de hecho o 455 de derecho.

* Bocigas de Perales. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 437 h. de hecho o 432 de derecho. Antes llamado simplemente Bocigas.

* **BOCIO.** m. *Pat.* El bocio exoftálmico se ha tratado por diversas formas de organoterapia. La tiroidea se substituye modernamente por la hematotiroidina asociada a la organoterapia ovárica. En las jóvenes dismenorréicas se aconseja particularmente esta asociación medicamentosa. En cuanto al bocio simple, se ha reaccionado acerca del tratamiento operatorio, creyéndolo Descomps más benigno de lo que antes se juzgaba. Al mismo tiempo se estudia el metabolismo basal como factor de importancia en tales casos. Dautrebande ha llamado la atención acerca de la frecuencia del adenoma tireo tóxico impalpable. La radioterapia hace descender aunque transitoriamente el metabolismo basal (de + 33 a — 5,4 por 100). Si el descenso continúa debe abandonarse el tratamiento. Debe recordarse que en el bocio con hipertiroidismo o bocio adenomatoso tóxico no hay sino un aumento moderado del metabolismo basal. En conjunto sólo cabe decir que hasta el 20 por 100 de diferencia no deben sentarse indicaciones terapéuticas. Los casos típicos en clínica acusan un promedio del 50 al 60 por 100. Sin embargo, el aumento de metabolismo no es siempre estrictamente proporcional a la intensidad de la afección.

BOCK (Alfredo). *Biog.* Escritor alemán, n. en Giessen el 14 de septiembre de 1859. Se le debe: *Irmgard von Weinsberg* (1889); *Gedichte* (1889); *Deutsche Dichter i. ihr. Verhältn. zur Musik* (1893); *Aus e. kl. Universitätsstadt* (1895); *D. Gymnasialdir., Gerechtigkeit,* drama (1897); *Wo die Strassen enger werden,* cuentos (1898); *Prinzessin von Sestri,* sainete (1899); *Bodo Sickenberg* (1900); *D. Pflastermeisterin* (1901); *Flurschütz* (1902); *Kinder des Volkes* (1902); *Kantor Schildköters Haus* (1903); *D. Kuppelhof* (1905); *Hessenluft* (1907); *D. Pariser,* novela (1909); *Albertine von Grün,* cuentos (1910); *D. Oberwälder,* novela (1912); *D. Harte Scholle,* novelas y cuentos escogidos (1913); *D. leere Kirche,* novela (1915); *D. Grenzgang,* cuentos (1916); *Grete Fillungen,* novela (1918); *D. Schlund,* novela (1920); *D. Elfenbeiner,* novela (1922); *D. fünfte Element,* novela (1924); *Schicksal und Schelme,* cuentos (1927), etc.

Alfredo Bock

Bock (Arturo B. Guillermo). *Biog.* Escultor alemán, n. en Leipzig el 12 de mayo de 1875. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Dresde y en la Academia de Berlín. Se ha dedicado a la escultura funeraria y a la monumental, y entre sus obras son de citar: *Mausoleo de los doctores Herschel* y *Scharlach; Tumba de la familia Bleichrader* y el grupo *Justizia am Oberlandesgericht,* todas en Hamburgo.

Arturo B. G. Bock

Bock (Federico Carlos). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Ellinger (Baviera) el 26 de mayo de 1886. Terminada la carrera de archivero-bibliotecario, practicó (1908) en la Biblioteca universitaria de Munich y luego (1909) en la Municipal de la misma ciudad; en 1912 fué conservador de la de Erlangen; en 1916 de la de Munich y en 1921 bibliotecario-jefe en Nuremberg. Ha escrito: *Untersuchung zu Plutarchs Schrift de genio Socratis* (1910); *Ber. über d. Lit. zu Plutarchs Moralia* (1905-10, 1911-15 y 1916-20); *Bibliotheca philol. class.* (1911-12); *Führer durch Nürnberg* (1923; 2.ª ed., 1925); *Nbger. Biblioth. Führ.* (1923); *Nbger. Haupt. Markt.* (1924); *Nbger. Mundart-Dichtung* (1925), y *D. Nbger. Predigerkloster* (1924). Bock colaboró en el *Vocabularium jurisprud. rom.* y en gran número de revistas de archivos, museos y bibliotecas.

Bock (Teófilo Emilio Aquiles de). *Biog.* Pintor y grabador holandés, n. en La Haya el 14 de enero de 1851 y m. en Haarlem el 22 de noviembre de 1904. Fué discípulo de Van Borselen y de Weissenbruch, y más tarde sufrió la influencia de la escuela de Barbizon, donde trabajó antes de fijar su residencia en La Haya. Se conservan obras de este artista, que se consagró especialmente al paisaje, en los Museos de Amsterdam, Amberes, Blackburn, Groninga, La Haya, Rotterdam y Stuttgart.

BÖCKEL (Fritz Augusto M.). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Weimar el 12 de junio de 1878. Cursó el Derecho en las Universidades de Munich, Berlín y Jena. En 1905 asesor en el Tribunal Supremo de Jena y representante de los municipios de la región montañesa y boscosa de Turingia. Se le debe: *Sicherungshypothek* (1901); *Detlev von Liliencron, Erinnerungen und Urteile* (1912); *Alkoholismus und Recht* (1908); *D. Grundstückübereigng. i. Sachs-Weimar.-Eisen* (1911); *Landsprivatrecht d. Thür. Staat.* (1912); *Wirkungen d. Krieg. auf Rechtsverhältn. d. Elektrizitäts und Gaswenke.* (1918); *D. Treuhänder f. d. feindl. Vermög.* (1919), y *Die Veränderung d. Vertragsgrundlegung* (1922). Böckel edita la publicación *Jurist. Praktikerbibliothek.*

* Böckel (Otón). *Biog.* Político y escritor alemán, n. en 1859 y m. el 17 de septiembre de 1923. Publicó además: *Psychologie der deutschen Volksdichtung* (1906), y *Handbuch der deutschen Volksliedes* (1908).

BÖCKLER (Otón Enrique Juan). *Biog.* Escritor y político alemán, n. en Oranienburg (círculo de Nieder barmin) el 23 de junio de 1867. Periodista desde 1891, en 1893 comenzó su actuación política. Desde 1894 hasta 1896 fué el jefe del partido reformista de Pomerania; en 1900 se encargó de la dirección del *Staatsb.-Zeitung* (Berlín) y en 1902 hizo una prolongada permanencia en Austria. Desde octubre de 1902 hasta abril de 1903 estuvo, por un delito de prensa, en la cárcel de Plötzensee, donde compuso el drama *D. letzte Schlacht.* En 1903-06 fué diputado del Parlamento por la circunscripción de Schlochau-Flatow. En aquella asamblea defendió muchas veces a los empleados y obreras de Correos. Ha escrito: *Vaterl. Schanspiele* (1899); *Jatschko von Köpenick* (1903); *D. letzte Schlacht* (1904); *Markgraf Waldemar; Heimatgeschichten* (1905); *D. Linde z. Schillersdorf; D. Gefangenen von Ihnamünde; D. Kösliner Mutwillen; D. Blutmorgen v. Angermünde* (1908); *Am heil. Brunnen; D. Mönche von Belbeck; D. Kundschafter am Haff; D. Fran Burgermeisterin von Schivelbein; D. Stahlhaus vor Berlin* (1910); *Im Frieden de Pfaneniusel; Freund Heinrichs Brautfahrt; D. Bahner Mädchenraub; D. Gefangene auf d. Platteburg* (1911); *Ritter Dutschmann in Bautzen; D. Goldsucher von Valtenbeg; In d. Nacht von Hochkirch.*

(1912); *In den Schwedenlöchern; D. Flucht von Königstein* (1913); *Herzog Bogislaws Erbe; E. Meissner Weinprobe; Aus bös. Tagen d. Pleissenburg Ged. a. d. Sachsenlaude* (1914); *Ged. a. eis. Zeit* (1916); *Z. Trotz und Trutz* (1920); *D. gerett. Krone* (1924), etc.

BOCKSIA. f. *Bot.* Género de Goeppert en los fósiles de calamariáceos, tenidos por vainas o trozos de ellas en equisetales; las comisuras corren por el medio de una parte membranosa, que primitivamente unía a las hojas.

* **BOCOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 189 h. de hecho o 194 de derecho.

* BOCOS DE DUERO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 225 h. de hecho o 253 de derecho.

BOCOYA. *Geog.* Cabila rifeña, cuyo territorio, comprendido entre la bahía de Alhucemas y la parte del litoral adyacente al Peñón de la Gomera, tiene una ext. de unos 400 kms.² La constituyen unos 10,000 rifeños. La comarca de los bocoyas se halla encerrada en un anfiteatro que forman, al O., los montes de Beni-Itaft y, al E. y S., las fragosas montañas de Beni-Urriaguel. Ocupa el valle de Uad Bu-Sicur, que permanece casi seco fuera de la época de las lluvias. Sus aguas son saladas. Por este motivo no hay aguadas en dicho río. En las inmediaciones de éste existen algunos pozos de agua dulce y huertas. Por la parte de Tanguidits hay unos 5,000 almendros, que, en unión de algunos granados y albaricoqueros, constituyen la riqueza forestal de la cabila. También hay algún monte bajo que utilizan los cabileños para hacer carbón en abundancia. Se produce mucho esparto, que es manipulado por las mujeres. En las montañas occidentales se crían grandes lobos, que en las temporadas de invierno bajan a los poblados acuciados por el hambre, haciendo destrozos en el ganado. Como los bocoyas son gente adusta y salvaje, de carácter violento y montaraz, no viven en la cabila hebreos. Existen algunos trozos llanos, de tierra laborable, por Tazaguntz. En las alturas de BOCOYA se encuentra el morabo de Lala Maimuna, santuario y escuela donde se lee el Corán a los niños. En las inmediaciones se ven ruinas de casas que hace cinco siglos formaban una ciudad. El clima es bastante benigno. No se recuerda que haya nevado. Se dice que existen algunas minas de hierro y yacimientos de petróleo. El comercio de la cabila era escaso hasta hace poco. Se redujo desde mucho tiempo al establecido con nuestra isla de Alhucemas, donde acudían casi todas las cabilas limítrofes para hacer sus transacciones de productos del aduar por azúcar, te, aceite, etc. La cabila se fracciona en tres semitribus, que son las de Adud, Thigidith e Yzemmuren, las cuales a su vez se reparten el territorio que en conjunto ocupa la cabila. Dada la constitución moral de esta cabila y su nula organización, la administración de Justicia fué hasta la ocupación española en 1925 cosa muerta. La mayoría de sus pleitos los dirimían las oficinas de policía de Alhucemas. Desde hace dos siglos largos que se ocupó el Peñón de Alhucemas se han registrado en esta parte de la costa, por los bocoyas, bastantes actos de piratería, que fueron objeto de reclamaciones al sultán por vía diplomática, especialmente cuando los bocoyas hacían prisioneros. El sultán envió en cierta ocasión una jarca de 30 jinetes, al mando del caíd Larbi, de Beni-Ulixek, para castigar estos desmanes. Todos perecieron en manos de los bocoyas. Entonces el sultán Abd-el-Azis mandó al bajá de Fez, Buchta-el-Bagdadi, con un contingente de 3,000 infantes y 500 jinetes, que, con el apoyo de los beniurriaguel de la costa, se instalaron en la playa, en las inmediaciones del cementerio de Axdir. Buchta-el-Bagdadi envió recado a la cabila, dando un plazo a los jefes para que acudieran al campamento a pagar la multa o indemnización que les había impuesto el sultán y que ascendía a 25,000 duros. Era el tanto alzado fijado para solucionar el asunto. El día que expiraba el plazo empezaron a acudir las distintas fracciones con lo que a cada uno correspondía. Con ellas venían las cofradías, que fueron entrando en el gran campamento de Buchta-el-Bagdadi. Todo daba en el campamento sensación de paz y tranquilidad. Los soldados del sultán debían de estar dentro de las tiendas, porque los cabileños apenas vieron alguno fuera de ellas. Al atardecer estaban casi todas las fracciones de la cabila reunidas en el campamento. Llegada la hora del rezo, los faquíes del Bagdadi empezaron a anunciarlo, y cuando ya se disponían a cumplir este precepto, sonó un toque de corneta y sobre los confiados bocoyas cayeron los soldados del sultán cuchillo en mano, cortando numerosas cabezas y malhiriendo a muchos. Lograron escapar pocos, que fueron a sus casas a intentar salvar algo. Entre los pocos que se salvaron figuraba el caíd, que, recelando, se quedó en las inmediaciones del castillo de los Muyahedin, hoy casi derruído por nuestros cañones del Peñón de Alhucemas. Luego los soldados del sultán tomaron posesión de la cabila, apoderándose de las hermosas cosechas de aquel año y de las mujeres, a las que despojaron de sus pulseras y pendientes. Días después el Bagdadi enviaba al sultán, a bordo de uno de los barcos imperiales, abundante botín, entre el que figuraban varias barricas llenas de cabezas en sal, que no quisieron admitir a bordo por evitar una epidemia. Hasta diez meses estuvo la jarca del sultán en BOCOYA, de donde salió finalmente, quedando la cabila deshabitada más de ocho años. Más tarde fué poblándose con gente de distintos sitios. Con la ocupación española en 1925 y la fundación y creciente desarrollo de Villa Sanjurjo en el territorio de esta cabila, ha cambiado la constitución de la misma. Hoy cuenta con establecimientos de cultura y beneficencia y tiene vías de comunicación con Melilla y con el interior de Marruecos, realizando un activo comercio especialmente de almendras y ganado.

BOCQUET (LEÓN). *Biog.* Literato francés, n. en Marquillies (Nord) en 1876, autor de *L'Agonie de Dixmude* (1916); *Villes du Nord; Un fragment de l'epopée sénegalaise* (1918); *Les poètes de la Flandre française et de l'Espagne; Courages fronçais* (1921), y varias traducciones de J. O. Curwood, etc.

BOCUROA. f. *Bot.* Nombre brasileño, sinónimo de *bicuiba.*

BOCHA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Bonjeania hirsuta.*

BOCHACA. f. fam. *Ar.* BOLCHACA.

BOCHE. m. *Chile.* Hollejo que queda del trigo después de sacado el almidón.

BOCHE. *Filol.* Nombre despectivo que desde el principio de la guerra universal dieron los franceses a los alemanes y, por extensión, a los germanófilos. Primitivamente significó en jerga hombre pesado y descuidado en su persona; después se quiso relacionar con el nombre flamenco del juego de bolos *(Alboche).*

* **BOCHER** (MÁXIMO). *Biog.* Matemático norteamericano, n. en 1867 y m. el 12 de septiembre de 1918. Desde 1904 fué profesor de la *Harvard University.* Dejó, además: *Introduction to Higer Algebra,* y una vasta colaboración en la *Encyclopädie der mathematischen Wissensthaften.* De 1912 a 1914 fué profesor en París de la organización llamada de intercambio.

BOCHMANN (GREGORIO DE). *Biog.* Pintor estonio, n. el 1.° de junio de 1850. Estudió en Reval bajo la dirección de Sprengel y luego en la Academia de Düsseldorf, siguiendo en este centro las enseñanzas de Osvaldo de Achenbach. Viajó por Holanda y Bélgica y fué profesor en la Academia de Düsseldorf. Practicó el paisaje y la pintura de género. Obras suyas existen en los Museos de Berlín, Düsseldorf, Hamburgo, Munich y Stuttgart.

* **BOCHOLT.** *Geog.* Esta población alemana de la prov. prusiana de Westfalia, cerca de la frontera holandesa, cuenta 3,240 h. según el censo de 1925. Es un centro industrial algodonero.

* **BOCHUM.** *Geog.* Esta población de Prusia (Alemania), en la prov. de Westfalia, ha crecido notablemente, pues, según el censo de 1925, cuenta 156,799 h., la mitad de ellos católicos. Es centro de industrias de carbón, hierro y acero y secundariamente de estaño y cinc. Posee hoy magníficos edificios públicos y tranvías eléctricos interiores y con los arrabales; cuatro hospitales, clínica de mujeres, numerosos establecimientos de instrucción superior, estación sismológica, Museo de minas, Biblioteca municipal y Cámara de Comercio.

* **BODANSKY** (Arturo). *Biog.* Músico austríaco, n. en Viena el 16 de diciembre de 1877. Estudió en el Conservatorio de su ciudad natal con Fuchs y Zmlinsky. Después de haber pertenecido algún tiempo a la orquesta del Teatro Imperial, se hizo notar como *Kapellmeister* en varias jiras artísticas por Austria y Bohemia con compañías de la Ópera Imperial de Viena, actuando luego como director de ópera en varias principales ciudades de Europa. En 1915 marchó a Nueva York contratado como director de óperas alemanas del *Metropolitan Opera House*, sucediendo en dicho puesto a Alfredo Hertz. En 1918 fué nombrado director de la Sociedad de Conciertos de Amigos de la Música, de dicha ciudad, y en 1919 de la *New Symphony Orchestra of New York.*

BODAREWSKI (Nicolás Kornilovich). *Biog.* Pintor ruso, n. en 1850. Hizo sus estudios en la Academia de San Petersburgo y se dedicó al paisaje, al retrato y a la pintura de historia. Figuran entre sus obras más notables: *Una boda en la Pequeña Rusia* (Museo Alejandro III); *Un pescador* (Galería Tretiakoff), y los retratos del *general Linevitch,* del *conde Tatitcheff,* del *profesor Palland,* etc.

BODDE. m. *Quím. Reacción de Bodde.* Sirve para distinguir la resorcina del fenol, el ácido benzoico y el ácido salicílico. La solución de resorcina da con el hipoclorito sódico una coloración violeta, que pasa al amarillo; añadiendo más hipoclorito y calentando, aparece una coloración roja amarillenta, hasta parda. Si después del hipoclorito se añade amoníaco, aparece primero una coloración violeta, que pasa a amarillo, y al hervir el líquido toma color verde obscuro. El fenol, el ácido salicílico y el ácido benzoico dan con el hipoclorito, solamente al calentar, una ligera coloración amarillenta; añadiendo antes amoníaco los ácidos carboxílicos no se colorean y el fenol da una coloración azul verdosa.

BODDIS (Jorge). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Wolverhampton en 1866. Es pa tor de la Iglesia metodista episcopal y profesor de la extensión universitaria. Tiene publicadas las obras: *Sonnets and other poems* (1887); *Plea for Foreign Missions* (1899); *God's Witness to Truth of His Word* (1910); *England and America* (1914); *Scriptural Doctrine of the Lord's Second Advent* (1915); *The Educational value of the English Bible* (1923), etc.

BODE (Boyd Enrique). *Biog.* Filósofo norteamericano, n. en Ridott (Illinois) el 4 de octubre de 1873. Ha cursado sus estudios en el Colegio Yankton, de la Dakota del Sur; en el Penn de Oskaloosa, de Iowa; en la Universidad de Michigán y en la Cornell. Es licenciado en Letras y doctor en Filosofía desde 1900. Este mismo año fué nombrado profesor auxiliar de Filosofía, figurando después como instructor (1902) y suplente (1906) de la Universidad de Wisconsin. Pasó más tarde a la del Estado de Illinois (1909) como profesor de Filosofía y a la de Ohío como profesor de Pedagogía (1921). Es uno de los socios activos de la Asociación Americana de Filosofía; ha presidido (1913-14) la llamada Asociación Americana Filosófica Occidental; ha colaborado en diversas revistas de Filosofía y Psicología (*Journal of Philosophy, Psychology and Scientific Methods* y *Philosophical Review*). Ha combatido la dirección pragmatista de James y Dewey, y es autor de las obras *An Outline of Logic* (Nueva York, 1910), manual muy acreditado en las escuelas, y *Fundamental of Education* (1921). En colaboración ha escrito: *Creative Intelligence* (1917). De sus trabajos cortos citaremos: *The conception of pure experience* (1905); *The Realistic of objectivity* (1909); *Objective idealism* (1910); *Problem conceptions of consciousness* (1911); *The methodof introspection* (1913), y *The definition of consciousness* (1913).

En casa del herrador. Cuadro de G. v. Bochmann

Bibliogr. W. P. Montagne, *Consciousness and Realiti. A Reply to Professor Bode,* en el *Journ. of Philos. a. Scient. Meth.* (1909).

* Bode (Guillermo). *Biog.* Historiador y crítico de arte, alemán, n. en 1845 y m. en Berlín el 1.° de marzo de 1929. En 1896 fundó la Asociación del Museo *Kaiser-Friedrich,* que fué inaugurado el 18 de octubre de 1904, y en 1906 fué nombrado director general de los Reales Museos. Se le debe, además: *Illustr. Katalog d. ital. Bronzen im Kais-Friedr.-Museum* (1904); *Denkmäl. d. Renaiss.-Skulpt. Toskanas* (1903); *Handbuch d. ital. Hausmöbel der Renaissance* (1902); *D. ital. Bronzestatuetten der Renaissance* (1907-12); *Rembrandt u. s. Zeitgenossen* (1906); *D. Anfänge d. Majolikakunst in Toskana* (1911), y *D. Meister d. holl. u. vläm. Malerschule* (1916).

* Bode (Julio K. Guillermo). *Biog.* Pastor protestante y escritor alemán, n. en Lüneburgo el 4 de octubre de 1876. Terminados los estudios del Gimnasio, en 1896 estudió Teología y Pedagogía en Gotinga y Erlangen. Después fué profesor particular, y en 1902 profesor en la Escuela de Artes y Oficios de Wilhelmsburg-Reiherstieg; en 1903 pastor en Sankt Cosmae-Nicolai Stade; en 1908 pastor en Sankt Angarii de Bremn. Se le debe: *Im Lichte lebend* (1907); *Mehr Freudigkeit mehr Freiheit in Religionsunterr.* (1907); *Von Gott und Gottesoffenbarung* (1908); *Lebensauffassung und Lebensgestaltung* (1911); *Heimkehr. Helden* (1918); *Wann kommstdu, heiml. Kaiser?* (1919); *V. Geistesenbe dt. Heldenvater* (2.ª ed., 1921); *Wodan und Jesus* (2.ª edición, 1921); *D. Wille z. dt. Morgen* (1922); *D. dt. Wald u. d. dt. Seele* (1924), etc.

* Bode (Leopoldo). *Biog.* Pintor alemán, m. en Francfort el 26 de julio de 1906.

BODEGONCILLO. m. dim. de BODEGÓN. || BODEGONCILLO DE PUNTAPIÉ. Tiendecilla ambulante donde se venden cosas de comer.

BODEGONEAR. intr. Andar de bodegón en bodegón.

* **BODELSCHWINGH** (FEDERICO DE). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Bethel, cerca de Bielefeld, el 2 de abril de 1910. De la dirección de los establecimientos de beneficencia por él fundados se encargó a su muerte su hijo, Juan von Bodelschwingh.

Bibliogr. Bunke, *Vater Bodelschwingh. Blätter der Erinnerung* (Berlín, 1910).

* **BODERA** (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 384 habitantes de hecho o 438 de derecho.

BÖDEVADT (JAIME ANDRÉS CRISTIÁN). *Biog.* Escritor y periodista alemán, n. en Tondern (Schleswig-Holstein) el 30 de marzo de 1883. Estudió Historia y Literatura en las Universidades de Breslau, Berlín y Kiel. Después colaboró en periódicos y revistas, entre ellos *Frankfurter Oder-Zeitung;* en 1910 fué director de la sección literaria de *Rhein-Westf-Zeitung,* y en 1912 folletinista de *Hamburger Nachrichten* y en 1913-14 redactor de *Hamburger Fremdenblatt.* Ha escrito: *Johannes Dose, d. Erfolgreiche, in and Beleuchtg.* (1905); *Gustav Frenssen, der Schriftsteller, der Reformator, der Prophet* (1906); *Johann Fehrs, s. Werk und s. Wert, Niederdeutscht. und Weltkrieg* (1915); *Timm Kröger eine deutsche Dichtung eig. Art* (1916), etc. Además de estas obras editó BÖDEVADT varias de otros autores: *Briefe über Hochdeutsch und Plattdeutsch von Klaus Garsch* (1914); *Dtsch. Heldenjug. v. Jul. Havemann* (1915); *Nordmark Dichter-Kalender* (1920), etc.

BODH GAYA. *Geog.* Ald. de la India, en la provincia de Behar y Orissa, dist. de Gaya, sit. a 10 kms. al S. de la ciudad de Gaya. Es uno de los lugares más venerados por los budistas, porque allí, bajo un *pipal,* fué donde Gantama o Sakya Muni quedó iluminado, es decir, se libertó de las reencarnaciones y se convirtió en Buda. En el siglo III a. de J. C. el emperador Asoka erigió allí un templo, del que todavía subsisten parte de la cerca de piedra que lo rodeaba y el *vadjrasan,* o trono de diamante donde Buda se sentara. El templo de Asoka fué reemplazado por otro, que es el actual, y éste reedificado en el siglo XI de nuestra era y en 1887 por el Gobierno inglés. La torre principal tiene 51 m. de altura, y en el patio hay gran número de *stupas,* aportados por los devotos. El *pipal* que hay cerca del templo se cree descendiente de aquel bajo el cual estuvo Buda, pues cuando el árbol comenzó a decaer se perpetuó su vida arrojando una semilla en un hueco.

* **BODILIS.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa es un interesante ejemplar de los siglos XVI y XVII, declarado monumento histórico. El pórtico occidental y la torre, con su flecha principal y otras cuatro pequeñas, es de estilo gótico florido; en el ala meridional se abre un notable pórtico del Renacimiento (1631), recubierto de esculturas, y cobija un grupo de la *Anunciación* y las estatuas de los *Apóstoles,* cariátides y otros adornos. El interior es de tres naves góticas, y en él hay que citar cinco retablos tallados y dorados con personajes y bajos relieves, entre los cuales el más notable es el del altar mayor; una estatua gótica de la *Virgen* y bajos relieves que representan la *Anunciación;* la *Natividad;* la *Adoración de los Magos;* la *Huída a Egipto,* y la *Degollación de los Inocentes;* las sillas del coro, talladas; un baptisterio en piedra, del Renacimiento, con estatuas de *Apóstoles* y el *Padre de la Iglesia* y un bajo relieve en madera que representa el *Santo Entierro.*

* **BODIN** (PABLO JOSÉ). *Biog.* Ingeniero francés, n. en 1847 y m. en París el 16 de febrero de 1926. Desde 1868 hasta 1919 fué profesor de la Escuela Central. Aparte del viaducto de Vidur, que es su obra capital, construyó el puente Troitsky sobre el Neva (San Petersburgo); el viaducto del Assopas, en Grecia, y el puente sobre el falso Nam-Ti, en China.

* **BODIO** (LUIS). *Biog.* Político y estadístico italiano, m. después de 1909.

BODKIN (TOMÁS). *Biog.* Escritor y crítico de arte, inglés, n. en Dublín el 21 de julio de 1887. Terminados sus estudios en la Real Universidad de Irlanda, y después de obtener grandes premios y distinciones honoríficas, fué admitido en el foro (1911), practicando la abógacía por espacio de cinco años. Síndico del Museo nacional de Irlanda (1917), formó parte del Consejo de la Academia Irlandesa (1927), de la Comisión encargada de informar al ministro de Hacienda sobre la acuñación de moneda (1926), del Comité organizador del Museo de Arte Moderno, de Dublín, etc. Desde 1927 es director del Museo nacional de Irlanda; desde 1916 secretario de la Asociación de comisionados para el reparto de donativos para fines benéficos. Ha escrito: *May it please your lordships, a volume of reproductions of modern french poetry* (1927); *Four irish landscape painters* (1920); *A guide to caper* (1924); *The approach to painting* (1927), y gran número de artículos y monografías de arte y crítica artística en varias publicaciones de este género, como *Burlington Magazine, Times, Apollo,* etc.

BODLEY (JUAN EDUARDO COURTENAY). *Biog.* V. en la ENCICLOPEDIA y en este APÉNDICE, COURTENAY BODLEY (JUAN EDUARDO).

BODNAR (SEGISMUNDO). *Biog.* Filósofo y escritor húngaro, n. en Nagy-Karoly en 1839 y m. en 1907. Distinguióse como escritor de ensayos literarios, de Historia de la literatura y de Filosofía de la historia. En este último aspecto fué uno de los más originales pensadores de Hungría en el último tercio del siglo XIX. Sus obras más importantes son: *La ley de nuestro progreso espiritual* (Pest, 1892); *Explicación del poder de las ideas* (1894); *El mundo moral* (1896); *Microcosmo* (Pest, 1898); *Origen y desarrollo del Derecho* (1898); *Las vicisitudes de las razas populares* (1901), y *Nuestros ideales* (1902).

BODO. m. *Bot.* El género de Burnett es sinónimo de *Leptomonas* de Kent; el de Ehrenberg lo es de *Anthophysa* de Bory; el de Steiner, también de flagelados, no es oicomonadáceo, ni monadáceo, sino bodonáceo con unas 14 especies de agua dulce, marinas y parásitas intestinales de vertebrados e insectos. El de Kent es sinónimo de *Tetramitus* de Perty en los tetramitáceos. Parte del de Ehrenberg va al género *Anisonema* de Dujardin en los peranemáceos.

BODO. *Pat.* El *bodo,* sea *caudatus* o *urinarius,* es un flagelado parásito que modernamente se asimila a la *Procraaechia Cruzi* y debe distinguirse de formas puramente coprozoicas. Su habitación acuática y su hallazgo en los excrementos y orinas lo asimila a otros gérmenes como el *Cercomonas, Enteromonas, Trichomonas* y *Blastocytis.*

BODO o BARA. *Etnogr.* Conjunto de tribus de la provincia de Assam (India Nordoriental), que se divide en dos grandes grupos de tribus, con diferentes nombres. La raza bodo dominó primitivamente en el Assam hasta que unos invasores shanes destruyeron un reino *chutiya* (nombre de una tribu) y fundaron el de Ahom en el siglo XIII. Muchas de las tribus bodo se han hinduizado; pero se opina que las creencias tantrikas que se notan en el hinduísmo del Assam son de origen bodo y han dado carácter a la religión superpuesta. Los idiomas bodos pertenecen a la familia tibetobirmana.

* **BODÖ.** *Geog.* Este puerto de mar de la provincia noruega de Norrland, sit. a los 67° 17′ de lat. N., contaba 4,841 h. en 1920. Sus alrededores están llenos de lugares pintorescos, y entre sus fiordos se cuentan el imponente Beierenfjord, el Soltenfjord y el Skjerstadf-

jord, en cuya estrecha boca se forma, al bajar la marea, una notable catarata.

BODÓN. (Etim.—Del lat. *buta*, anca.) m. Charca o laguna invernal que se seca en verano. || Especie de pozo formado por la filtración de las aguas en los terrenos pantanosos y cuya boca está elevada más o menos y cubierta de tanta hierba que forma un césped tan compacto que se resiste al azadón. || Montón de tierra que sirve de coto en los campos.

BODÓN (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 992 h. de hecho o 1,080 de derecho.

BODONÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de flagelados protomastigales con dos flagelos en un hoyo lateral del extremo anterior, el uno hacia delante y el otro hacia atrás. Comprende los géneros *Colponema, Bodo, Dinomonas, Pleuromonas, Phyllomitus, Rhynchomonas* y *Oxyrrhis*.

BODONAL. (Etim. — De *bodón*.) m. *Sal.* Terreno encenagado. || *Sal.* JUNCAR.

* BODONAL DE LA SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 3,019 h. de hecho o 3,237 de derecho.

* **BODRATO.** m. *Ind.* Especie de tela procedente de Egipto y del Levante, donde se fabrica.

* **BODRERO** (EMILIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Roma el 3 de abril de 1874. Es doctor en Derecho, Letras y Filosofía. Desde 1893 estuvo empleado en el Tribunal de Cuentas del Estado y en 1914 ingresó en el profesorado universitario como catedrático de Historia de la Filosofía, de la Universidad de Mesina, y el año siguiente pasó a explicar la misma asignatura en la de Padua, donde actualmente continúa (1930). Desde 1925 es diputado. Ha colaborado en la *Tribuna, Popolo d'Italia, Letteratura, Nuova Antologia, Gerarchia, Rivista di Filosofia Scientifica, Bolletino di Filologia Classica, Rivista di Filologia, Rassegna Nazionale, Rassegna Contemporanea, Rivista Italiana di Sociologia*, etc. Con posterioridad a 1905 ha publicado: *Eraclito. Testimonianze e frammenti* (Turín, 1909), que contiene la traducción de los restos de la producción de Heráclito, según el texto de Diels *(Die Fragmente der Vorsokratiker)*, y las cartas apócrifas de la edición de Bywater. Su estudio *I Presocratici* (*Riv. di Filos. Scientif.*, 1918) es una visión del desarrollo de la filosofía griega anterior a Sócrates, caracterizada, a su juicio, por el paso de lo concreto a lo abstracto, la fijación científica del lenguaje, la necesaria y fatal degeneración de la sofística y la sucesiva especialización de las varias funciones de la actividad del pensamiento (ciencia, literatura, poesía, gramática, lógica, moral, derecho, etc.). A la misma filosofía helénica hacen referencia sus estudios: *Il principio fondamentale del sistema di Empedocle* (Roma, 1905) y *Eraclito* (Turín, 1912). De sus obras restantes literarias, históricas y sociales recordaremos: *La genialità latina ed il pensiero di Giovanni Vailati* (1911); *Pagine di coltura moderna* (Catania, 1913); *I giardini di Adones* (Roma, 1913); *Dialoghi di Luciano* (Roma, 1914); *I limiti della Storia della Filosofia* (Roma 1918); *Italia nova et antica* (Bolonia, 1919); *Manifesto alla borghesia* (Roma, 1920); *Inchiesta sulla Massoneria* (Milán, 1924), y *Auspici d'impero* (Milán, 1926).

BODUDAHUE. *Geog.* Río de Chile, prov. de Llanquihué, que des. en el estero Comau, costa oriental del golfo de Ancud.

BOEA. f. *Bot.* Género de Commersoon en la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las cirtandroideas y tribu de las estreptocarpeas, con más de 15 especies extendidas desde la India a China, islas de la Sonda, Filipinas, Molucas y Australia; lóbulos del cáliz cinco iguales aproximadamente; corola en general pequeña, con tubo corto y de ordinario acampanado; disco apenas indicado; los cinco lóbulos de la corola redondeados y poco diferentes, ovario y cápsula lineal. Hierbas muy pelosas, con tallo aéreo o casi acaules; hojas opuestas o en roseta, inflorescencia cimosa, corola azul, rosada o blanca.

* **BOECILLO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 678 h. de hecho u 841 de derecho.

BOECK (KURT). *Biog.* Actor dramático y escritor alemán, n. en Antonienhütte (Alta Silesia) el 10 de junio de 1855. Hizo sus estudios en las Universidades de Zurich, Berlín y Gotinga. Después de doctorarse en Filosofía en Gotinga, desde 1880 hasta 1885 fué actor de la Ópera en Sajonia y profesor de arte dramático en el Real Conservatorio de música de Dresde; de 1885 a 1887 trabajó de actor en el *Hoftheater*, de Cassel. Después hizo varios viajes alrededor del mundo, en uno de los cuales realizó grandes exploraciones en la India, Persia, Nepal, China, Japón, Siberia y Cáucaso. Ha escrito: *Himalaya Album* (1895); *Ind. Gletscherfahrten im Himalaya* (1900); *Durch Indien ins verschoss. Land Nepal* (1913); *In «besseres» Land* (1907); *Scherzged. zu Lichtbild. aus Indien* (1913), y gran número de artículos en revistas ilustradas.

BOECKELERIA. f. *Bot.* Género de Durand en la familia de las ciperáceas, subfamilia de las caricoideas y tribu de las rincosporeas (antes lo llamó Boeckler *Decalepsis*) con una especie del Cabo de Buena Esperanza.

BOEDDER (BERNARDO). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo. Entró en la Compañía de Jesús y fué profesor de Filosofía en los colegios de su Orden y colaboró en el *Cursus philosophicus* con sus hermanos, los padres Carlos Frick y Víctor Cathrein. Suyos son los volúmenes *Psychologia rationalis* (Friburgo de Brisgovia, 1894; 3.ª ed., 1906) y la *Theologia naturalis sive philosophica de Deo* (Friburgo de Brisgovia, 1895; 3.ª edición, 1911). El autor expone las doctrinas con rígido criterio escolástico.

BOEDECKER. m. *Quím. Ensayo de Boedecker.* El reconocimiento de la albúmina por el ensayo de Boedecker consiste en añadir solución de ferrocianuro potásico a un líquido que contenga albúmina y esté acidulado con ácido acético; aparece un enturbiamiento con precipitado en copos. Esta reacción se emplea para reconocer la albúmina en la orina.

* **BOEHLE** (FEDERICO). *Biog.* Pintor, escultor y grabador alemán, n. en 1873. Aun cuando la exposición de sus obras que se celebró en el Instituto *Stäbel*, de Francfort, en 1908, fué la revelación de uno de los artistas más genuinamente germánicos, BOEHLE había ya conocido desde muy joven el éxito, pues de 1892 data un notabilísimo cuadro suyo que existe en la Galería Nacional de Berlín, y de la misma época son sus primeros grabados, donde ya empezaban a manifestarse el ambiente romántico y el vigor en la línea que habían de evocar más tarde el recuerdo de Alberto Durero. «La personalidad artística de Federico Boehle, dice Silvio Lago en un estudio publicado en *La Esfera* (1917), se divide en tres aspectos bien definidos y de gradual importancia: el grabado, la pintura y la escultura. Su labor más extensa y tal vez más valiosa es como grabador. Es también donde mejor manifiesta su temperamento las preferencias de inspiración. Incluso ha permitido decir a la crítica alemana, sin que nadie se escandalice por ello, que en sus grabados resucita el genio melancólico y reflexivo de Durero...» A este género de grabados, en que la vida rural alemana aparece reflejada con tan extraordinaria fuerza descriptiva (que recuerda, con las mejores narraciones de Ahberbach, a los episodios del *Simplex Simplicissimus* de Grimmelshausen o del *Till Enlenspiegel*), pertenecen los admirables *Kermess, Vuelta de los campos, Aldeano y aldeana, Campesino a caballo, El establo, El sermón a los animales, El plomero, La fragua* y *El mer-*

cado; sus ilustraciones de *El barco de la locura,* de Brandt, y sus alegorías y frontispicio del *Almanaque de Francfort* en 1908. Al género que pudiéramos llamar caballeresco, donde los pesados y peludos caballos de labranza se ennoblecen con la línea armoniosa y gallarda de corceles de combate, y las facies enérgicas de hombres con ojos azules y rasgos tranquilos, abandonan los haldudos sombreros y los cuellos de paño burdo por cascos y golas de acero, como sus manos herculianas cambian rústicos aperos por lanzas, espadas y escudos, corresponden *San Jorge, Caballero cantando, Caballero en la fuente, Caballero orando* y *San Martín.* Al pasar del grabado a la pintura BOEHLE no pierde ninguna de sus cualidades y las dota, en cambio, de la amplitud decorativa del colorido. Son retratos afianzados en su naturalista credo, grandes composiciones al temple que prolongan las figuras de guerreros y las alegorías filosóficas, como sus pinturas murales del *Romer* de Francfort. En los retratos, además del ya citado que se conserva en la Galería Nacional, deben citarse tres: de un viejo campesino y de dos jóvenes, aldeano y aldeana, de la Colección Städel, adquiridos cuando la Exposición de 1908, y el famoso autorretrato que se conserva en el Museo de Carlsruhe, donde el artista, más que un alemán de hoy, parece un holandés del siglo XVII, y cuya mirada inquieta por penetrante y sostenida. A la serie de lienzos caballerescos pertenecen el *San Jorge a caballo* y el *Guerrero a pie,* que sugieren menos idea de fortaleza y de arrogancia que sus grabados del mismo carácter. Pero es precisamente en las obras alegóricas y simbólicas donde su pintura se magnifica y adquiere elevación espiritual y técnica. Son *El rapto de Europa, Las cuatro edades de la vida, San Cristóbal, Adán y Eva, Centauro* y *El gigante.* Por último, en la escultura, BOEHLE no alcanza el positivo mérito que en el grabado y en la pintura. La obra de este artista figura, pues, en el realismo clásico de la pintura alemana y al reconocerlo así, uno de sus biógrafos, Rodolfo Klein, recuerda la etimología de la palabra *clásico,* que procede de *classis,* orden de batalla, y es en esta acepción más elevada que la aplica a la obra de BOEHLE, pues es realmente el orden, el orden en la acepción más elevada del vocablo, lo que constituye la grandeza de la misma. «Cada una de las partes de su composición, está «ordenada», dice en toda la fuerza de la expresión, y de tal modo que adquiere todo su valor representativo».

BOEHM (CARLOS). *Biog.* Filósofo húngaro (1846-1911). Fué profesor de Filosofía en Kolozsvar y recibió la doble influencia del fenomenismo psicológico y del idealismo de Kant y Fichte. Del positivismo conservó sólo su entusiasmo por la psicología fisiológica, y del psicologismo se sirvió para construir su concepción metafísica idealista. En *Philosophische Monashefte* publicó *Datos para la teoría de la conciencia* (1876), y *Sobre la teoría de la memoria* (1877); pero su obra de fama se titula *El hombre y su mundo,* que consta de cuatro partes: *Dialéctica* (1883), *Vida del espíritu* (1893), *Axiología o teoría del valor* (1906) y *Teoría de los valores lógicos* (1912); en ella está condensado todo su pensamiento filosófico a través de una meditación de más de veinticinco años. Escribió, además: *Objeto y problema fundamental de la teoría del conocimiento* (1900); *El entender como momento central del conocer,* en *Erkekezesek a bolosoleti* (Budapest, 1910), etcétera. BOEHM ha influído de modo extraordinario en la filosofía húngara contemporánea. Ha formado toda una escuela, en la cual destacan Bartok, en Lógica; Varga, en Ética; Ravarz y Tavaszy, en Teología; Tanko, en Estética; Makkay y Matyas, en Filosofía de la religión, e Imre, en Pedagogía.

Bibliogr. G. Bartok, *C. Böhm,* en *Athenaeum* (1911); St. Schneller, *Discurso necrológico de C. Böhm,* en *Magyar filozofiai tarsasag Kozlemenyei* (1911); J. Kajlos y otros, *Vida y obra de C. Böhm* (1913); G. Bartok, *Die Philosophie Karl Böhm's,* en la *Zeitschrift für Philosophie* (1918).

BOEHM (MAX HILDEBERTO). *Biog.* Escritor político alemán, n. en Dtschbalte el 16 de marzo de 1891. Hizo sus estudios en las Universidades de Jena, Bonn, Munich y Berlín, licenciándose en la última de éstas en ciencias políticas. Desde 1914 hace vida de escritor científico y político. Ha colaborado en *Vierteljahrschrift für wissenchaftliche Philosophie und Soziologie* (1913) y *Preussisches Jahrbuch;* desde 1920 edita el *Grenzbote,* y durante el período de 1920 a 1925 fué director de la *Arb.-Stelle für National. Probl. bei Polit. Kolleg,* y desde 1925 dirige las publicaciones del Comité de defensa del derecho de las minorías. Ha escrito también para la Prensa diaria y es autor de las obras: *Der zweite deutsche Soziologentag* (1913); *Natur und Sittlichkeit bei Fichte* (Halle, 1914), formando parte de los *Abhandlungen zur Philosophie; Die Geschichtsphilosophie Dostojewrkij und die gegenwartige Krieg* (1915); *Der Sinn der humanistischen Bildung* (Berlín y Leipzig, 1916); *Fichte als Wahrz. unserer geistingen Not* (Erfurt, 1917); *Kleine politische Wörterbuch* (1919); *Ruf der Jungen* (1920); *Körpersch. und Gemeinwesen* (1920); *Europa irredenta* (1923), y *D. deutsch. Grenzlde.* (1925; 2.ª ed., 1927). Actualmente (1930) es director del *Institut für Grenz-und Auslandstudien* y presidente del Comité de defensa del derecho de las minorías.

BOEHMERIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las urticáceas, sin pelos urticantes, flores masculinas con cuatro o cinco, rara vez dos o tres estambres, bracteíllas nunca reunidas en involucro. Géneros *Boehmeria, Maontia, Chamabainia, Pouzolzia, Memorialis, Distemon, Cypholophus, Nerandia, Pipturus, Sarcochlamys, Touchardia, Debregeasia, Villebrunia, Poikilospermum, Leucosyke, Phenax* y *Myriocarpa;* la primera da el textil *ramio* y la segunda también se utiliza como tal en la India y Oceanía.

* **BOEHMITA.** (no *Bohemita.*) f. *Mineral.* Lapparent ha indicado la existencia, en ciertas bauxitas, de cristales microscópicos de un monohidrato de alúmina ($Al_2O_3H_2O$) que denominó *boehmita,* de simetría ortorrómbica pero diferiendo del *diasporo* por algunas de sus propiedades. Anteriormente, Boehm, estudiando los radiogramas realizados por la acción de los rayos X (procedimiento Debye y Scherrer) sobre algunos hidratos de alúmina y sobre bauxitas, había mostrado que podía deducirse de ellos la existencia de un monohidrato de alúmina que denominaba *bauxita,* homólogo de la *lepidocrocita* ($Fe_2O_3H_2O$), el *diasporo,* siendo por otra parte el homólogo de la *goetita.* La identidad de la *boehmita* y de la *bauxita* de Boehm parecía infinitamente probable, pero no estaba perfectamente demostrada. Acaba de serlo.

Radiogramas obtenidos por Hocart y Lapparent (procedimiento Debye y Scherrer), tanto a partir de *lepidocrocita* como de *boehmita,* de las cuales habían podido recoger pequeños cristales en número suficiente (bauxitas de Péreille, Ariège), han puesto en evidencia una correspondencia de rayas que no deja ninguna duda sobre las relaciones estructurales de estos dos minerales.

Además, las rayas del radiograma de *boehmita* corresponden a las que pueden observarse en el radiograma de *bauxita* obtenido por Boehm. No puede, pues, haber lugar a duda ahora sobre la identidad de la *bauxita* de Boehm y de la *boehmita* y sobre la composición de ésta.

Añadiremos que el diagnóstico que Lapparent había hecho del *diasporo* en ciertas bauxitas del país de Fenouillet se ha hallado confirmado por un radiograma de estas bauxitas, hecho juntamente con un radiograma de *goetita.* Y de tal modo se halla perfectamente demostrada ahora la homología de la *boehmita* y de la

lepidocrocita por una parte, del *diasporo* y de *goetita* por otra.

Bibliogr. J. de Lapparent, *Sur la boehmita.*

BOEICA. f. *Bot.* Género de Clarke en la familia de las gesneriáceas, subfamilia de las cirtandroideas, tribu de las championieas y subtribu de las championinas, con cinco especies de India y Birmania.

BOEIDOS. m. pl. *Paleont.* Familia de los vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los ofidios, de la cual es típica la *Boa*; a ella pertenecen los géneros siguientes: *Boavus* Marsh., *Lithophis* o *Limnophis* Marsh. y *Bothrophis* Rochebrune, propios de los terrenos terciarios.

BOÉLIDOS. m. pl. *Parasit.* Ácaros parásitos del hombre y que poseen mandíbulas en pinza o ganchosas y palpos anteniformes. El género más importante como patógeno es el *Tydeus* de Koch, que vive en las materias orgánicas y puede ocasionalmente ser parásito. El *Tydeus molestus* de Monniez se ha observado en el Congo francés y belga en parques y jardines. Se cree, sin embargo, de procedencia americana por importación accidental (guano del Perú). Obra por picadura, que es dolorosa y acompañada o no de prurito y a veces de vesiculación. El procedimiento más común para destruir este parásito es la sulfuración (30 gr. por metro cúbico) en el suelo cultivado.

BOENNINGHAUSIA. f. *Bot.* (*Boenninghausia* Spr.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, sinónimo de *Chaetocalyx* DC.

BOENNINGHAUSCINAS. f. *Bot.* Género de Sprengel en la familia de las leguminosas y sinónimo de *Chaetocalyx* de De Candolle.

BOEOIDES. m. pl. *Bot.* Género de Bentham y Hooker, Clarke, en la familia de las gesneriáceas, hoy sección de *Didissandra* de Clarke.

BOER (Julio de). *Biog.* Filósofo holandés contemporáneo. Ha sido uno de los redactores más activos de la *Revista de Filosofía*, que se publica en Holanda desde unos años antes de la guerra europea (*Tijdschrift voor Wijsbegeerte*). Merecen especial mención sus escritos *Van Substantie tot Begrip* (1909); *Aesthetica. Schets van het stetsel der schoone Idee* (Amsterdam, 1911), y *Pragmatisme* (1913). La colección *Groote Denkers*, fundada en 1908, ha publicado las biografías de los filósofos Filón de Alejandría, Descartes, Spinoza, Locke, Leibniz, Plotino, Aristóteles, Platón, Bacon de Verulam, Heráclito y Sócrates, debidas a la pluma de Boer. Tienen el mismo carácter histórico: *Het Godsbegrip van Malebranche* (1911); *Kant en Schiller* (1910), y *F. Hemsterhuis* (1912). || *Tjitze de Boer* es catedrático de Filosofía de la Facultad de Letras de la Universidad de Amsterdam, director del Seminario de Filosofía y desde 1919 socio de número de la Real Academia de Ciencias de Holanda. Es autor de *Muslim Philosophy* (*Enciplopedia of Religion and Ethics*, 1917) y *Geschichte der Philosophie im Islam* (1901).

BOERENBOND. *Hist.* Nombre que lleva una Liga de campesinos de Bélgica fundada en 1890. El *Boerenbond* es una federación directa de obras locales. Como todas las federaciones agrícolas, agrupa a los campesinos en sindicatos, corporaciones o *guildas* locales. Las guildas son, generalmente, parroquiales, bien que a veces abarcan un corto número de parroquias o de municipios. Constituyen la matriz de que dependen las obras locales de interés agrario. En 1920 el número de guildas aumentó en 272 y el de socios en 27,655; el total de guildas el 31 de diciembre de 1920 era de 951 y el de socios (que equivale a otras tantas familias) ascendía a 87,919. A fines de 1923 contaba 1,094 guildas y 93,889 miembros, contra 1,078 guildas y 93,770 miembros en 1922. De sus cajas rurales puede afirmarse que en Flandes casi toda la población agrícola las tiene, y es tal el ascendiente de la caja central de Lovaina, que casi todas las cajas locales, fundadas en los últimos años, a ella se afiliaron. En 1923 se le agregaron 40 que en ese año se fundaron, y ninguna de las antiguas se disolvió o fué excluída, de suerte que el número total llegó a 863. El conjunto de todas las de Bélgica se sumaba en 1,259.

En cuanto a su objetivo, el artículo 2.° de los Estatutos dice: «La Liga de campesinos belgas tiene por fin general trabajar por el progreso religioso, intelectual y social de sus miembros y tomar a pechos sus intereses materiales; intenta, en suma, hacer de nuestras poblaciones agrícolas una clase fuerte, instruída y cristiana.» Recientemente, las guildas de que se compone la Liga han extendido el campo de su acción, tomando a pechos, mucho más que antes, los intereses generales de la clase agrícola, y en materia de representación profesional intervienen, ora directamente, ora (como es lo más frecuente) por medio de sus delegados, en las federaciones de distrito. Así llegan a constituir (dice el *Rapport* presentado en la Asamblea general de 1924) la organización profesional local y completa de los labradores. Antes de la guerra se agrupaban allá y acullá en federaciones regionales, bien que no era uniforme su demarcación. Después de la guerra, la participación en la acción política ha demostrado la necesidad de que la agrupación coincida con el distrito administrativo; de ahí que en 1920 se juntasen en *Federaciones de distrito*. Como éstas sirven de mediador entre el *Boerenbond* y los gremios parroquiales o locales, la dirección general se acomoda mejor a las circunstancias regionales, con notable provecho de la unidad de acción y de la cohesión de los gremios. A las Federaciones de distrito incumbe principalmente la acción política. Ellas, al tenor de los Estatutos, han de velar por la representación conveniente de la profesión agrícola en los cuerpos políticos y administrativos, para lo cual gozan de gran libertad, pues el *Boerenbond* no interviene directamente, sino que, limitándose a trazar el programa general, procura que las agrupaciones regionales y los gremios lo tomen por norte de sus empresas, sin rodeos ni descarríos.

La Federación de distrito se rige por una Junta directiva y por el Consejo de delegados, compuesto de representantes de los gremios federados, de modo que cada uno tenga, por lo menos, un delegado. Los individuos de la Junta directiva son elegidos por el Consejo, a excepción del consiliario y del secretario, y a su vez eligen los que han de tener cargo de presidente, vicepresidente y tesorero. Los consiliarios de los gremios locales del distrito nombran al consiliario de la Federación. El cargo de secretario lo desempeña el inspector de los gremios de la región, designado por la Liga y constituído así como intermediario entre ella y las Federaciones de distrito, de donde se sigue la unidad de acción y de espíritu en que estriba la fuerza del *Boerenbond*.

El *Boerenbond*, que, según el artículo 3.° de sus Estatutos, «tiene por blanco fomentar los sentimientos religiosos y la práctica de las virtudes cristianas y sociales así de los socios como, en general, de la Federación agrícola», hubo de resistir después de la guerra un conato de adulteración de este carácter, que conserva desde su fundación. En efecto, en 1919, algunos elementos que veían con disgusto esta religiosidad, hicieron a Valonia teatro de una intensa campaña para la formación de uniones profesionales agrícolas neutras, so capa de juntar en escuadrón cerrado a todos los campesinos sin distinción de creencias o partidos. Mas prometieron al *Boerenbond* abstenerse de toda propaganda en las regiones flamencas, porque, a su decir, «los intereses de los labradores ya estaban por él suficientemente defendidos». Pronto, empero, se propagó a Flandes la infección: fundáronse periódicos flamencos para difundirla, convocáronse Asambleas para atraer a los socios del *Boerenbond* y se hizo todo lo posible

para que prosperasen las nuevas corrientes. Estas, aunque podían prender en las regiones valonas, no así en las flamencas, donde, además de conservarse la población generalmente sana, tiene profundas raíces el *Boerenbond*. Con todo, la seguridad no era completa, por lo cual la organización publicó en su semanario, el 10 de enero de 1921, la siguiente profesión de fe: «El *Boerenbond* es positivamente religioso; esta divisa la estampa en su bandera, la aplica en sus instituciones y en sus socios. Nuestros campesinos son cristianos y quieren serlo; pero esto no es bastante; han de serlo también en la vida sindical, y el *Boerenbond* quiere que una Asociación de campesinos cristianos haga blasón de su cristianismo. Es preciso, además, que sean cristianos en la vida pública, porque si la Sociedad no estriba en los principios de la religión no ofrece seguridad ni estabilidad.» Con fecha 6 de marzo del mismo año insistió con estas razones: «Los promotores del movimiento piensan atender mejor a los intereses de la población agrícola con la neutralidad; pero precisamente porque las Federaciones neutras no defienden todos los intereses de los campesinos, no debemos dejar piedra por mover en combatirlas. El neutro considera al campesino sólo como tal; el cristiano lo considera además como cristiano, como cabeza de familia y como miembro de la Sociedad, porque también en estos respectos tiene intereses. Como cristiano, el campesino quiere que la religión disfrute de libertad y de influencia; como cabeza de familia, exige que sus hijos sean educados en las escuelas que libremente escoja; como miembro de la Sociedad, tiene interés en que los principios religiosos penetren de todo en todo la vida social. El neutro no hace cuenta de sus intereses, y cuando con más violencia es atropellada la religión, entonces favorece los conatos de los enemigos y de los perseguidores.»

La vida económica del *Boerenbond* es próspera, como se deduce de la regularidad con que todos los organismos cumplen sus respectivos compromisos. De los datos abundantes que, en confirmación de esto, se consignan en el *Rapport* de 1920, menciónase únicamente lo que hace relación a la *Caja central de crédito*. Esta Caja, establecida en Lovaina, de las 88 nuevas Cajas rurales fundadas en 1920 recibió en su gremio 85. El 31 de diciembre de 1920 contaba como afiliadas 733, de 1,127 que había en todo el reino; de las 275 del Brabante, provincia la más poblada de Cajas, tres solamente no tenía en su lista. Su capital, a fines de 1920, se constituía por 17,248 participaciones sociales de 100 francos, de las que 5,426 se habían subscrito en el decurso del año; y como supone cada una de las participaciones la responsabilidad por 1,000 francos, el capital de garantía era de 17.248,000 francos.

BOERGRAVE. f. *Quím. Sal de Boergrave.* Sinónimo de *sal amarga* o *sulfato magnésico.*

BOERHAVIINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas nictagináceas mirobileas, con flores frecuentemente vistosas, segmentos del perigonio laterales doblados hacia dentro en el capullo; estambres, cuando son cinco, alternos con ellos, cotiledones muy anchos, incluyendo del todo el perispermo; mitades de las anteras casi esféricas o arriñonadas; estambres con frecuencia salientes. Hierbas inermes o plantas sufruticosas con hojas opuestas; estigma hemisférico o esférico, ovario esférico o trasovado o elíptico, antoceo casi siempre mucilaginoso y caedizo en la madurez. Géneros *Hermidium, Okenia, Selinocarpus, Nyctaginia, Mirabilis, Acleisanthes, Boerhavia* y *Allionia.*

BOERLAGELLA. f. *Bot.* Género de Penz *et* Saccardo en los hongos esferiáceos, con dos especies de Java.

BOERMEL (Eugenio). *Biog.* Escultor alemán, n. en Königsberg (Prusia) el 27 de marzo de 1858. De 1876 a 1880 estudió en la Academia de Bellas Artes de Berlín, en el taller de R. Begas, y de 1880 a 1890 trabajó en el taller de Lessing, también en Berlín. Se especializó en la escultura monumental y en la decorativa. De la primera tiene ejemplos en las principales ciudades de su patria, y en la segunda algunos de sus modelos originales y elegantísimos han sido muy reproducidos en bronce y en tamaño pequeño. Uno de sus grupos más deliciosos es *La ninfa dormida.*

Eugenio Boermel

BOERNE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Kendall; 1,153 h. en 1920.

BOERNER (Guillermo Francisco). *Biog.* Escritor y filósofo austríaco, n. en Laa a. d. Thaya (Baja Austria) el 26 de junio de 1882. Ha recorrido en viaje de estudio América, Alemania, Inglaterra, Holanda y Suiza. Desde 1906 hasta 1099 fué secretario de la *Volksbildungq-Verein*, de Viena. Ha figurado en el movimiento de reforma moral, siendo uno de los socios más activos de la *Ethische Gesellschaft*, cuyo secretariado desempeñó durante más de diez años (1902-13). La mayoría de sus obras tratan cuestiones de educación social y cultura, descollando entre ellas: *Die ethische Gesellschaft in Oesterreich* (Viena, 1905; 2.ª ed., 1910); *Die Schundliteratur und ihre Bekämpfung* (2.ª ed., 1910); *Zeitgemässe Lebensfragen* (1909); *Die Verbrechen d. Gotteslasterung und die Freiheit religiöser Kritik* (1911); *D. Volksbücherei* (1911); *Freidenkertum und oesterreische Justiz* (1912); *D. ethische Bewegung* (1912); *Weltliche Seelsorge* (Leipzig, 1912); *Charakterbildung der Kinder* (2.ª ed., Munich, 1923); *Werdet Helden* (1916); *Religions Unterricht oder Moral Unterricht* (2.ª ed., 1920), en la que discute si la educación religiosa ha de limitarse a la formación moral del carácter, independientemente de toda influencia confesional; *Erziehung z. Friedengesinn* (2.ª ed., 1921); *Ethik J. Kampfes* (1926), y *Lebenskunst* (1926). Ha editado obras de autores notables, como *Vom Lebenswege*, de Federico Jodl (1917); *Esthetik der bildenden Künste*, del mismo autor (2.ª edición, Stuttgart, 1920); *Die Ethik der Positivismus in Italien*, de F. P. Pulci (1911), publicada como suplemento al tomo II de la *Geschichte der Ethik*, de Jodl, y los poemas de F. Sauter (1918). Es autor también de diversas biografías acompañadas frecuentemente de exposición y crítica de doctrinas, como *Ferdinand Raimund* (1905); *F. W. Foerster und seine ethischreligiöse Grundanschauungen* (Viena, 1909); *Friedrich Jode mit einer Charakteristik Fr. Jodls als Anhang von Spitzer* (Stuttgart y Berlín, 1191); *Grillparzer und Kant*, en el *Archiv für Geschichte der Philosophie* (1913), y algunas obras propiamente filosóficas como *Monismus nud Lebensführung*, en el *Monistisch. Jahrb.* (1913); *Zur neu. Philosophie und Seelenkunde* (2.ª ed., 1920); *Einführung in die neue Psychologie* (1917), y *Allgemeine Ethik* (1918). Boerner milita en el grupo positivista alemán, cuyos iniciadores fueron Dühring y Jodl, y profesa un radicalismo moral y religioso.

BOERO (Felipe). *Biog.* Compositor argentino, n. en Buenos Aires el 1.° de mayo de 1885. Cursó piano y composición en Buenos Aires, con Pablo Beruti, y en el Conservatorio de París, siguiendo al mismo tiempo los estudios de maestro normal, que ejerce aún y es su profesión. Boero, siguiendo las modernas tendencias, busca principalmente su inspiración en el folklore nacional y ya sus primeras obras están informadas por el predominio de la melodía popular, a la que quizá el autor da excesiva importancia, en el sentido de llegar hasta cohibir muchas veces el vuelo de su fantasía. En 1912 obtuvo el premio *Europa* de composi-

ción, y el Municipio de Buenos Aires le ha premiado varias veces (1918, 1921 y 1923). Hasta ahora ha estrenado en el teatro Colón de su ciudad natal las óperas *Tucumán* (1918); *Ariadna y Dionisios* (1920); *Raquela*, que obtuvo gran éxito (1923), y *El maestro*, obra de gran colorido y en la que el autor hace gala de sus grandes conocimientos folklóricos. Se le deben, además, los poemas sinfónicos *El Lacar* y *Madrugada en la pampa; Las bacantes*, escenas de la tragedia griega; *Impresiones, Evocaciones, Paisajes*, danzas y canciones argentinas para piano; melodías vocales, algunas con texto de Leopoldo Díaz, etc.

Felipe Boero

BOERSCHMANN (Ernesto Juan Roberto). *Biog.* Arquitecto y sinólogo alemán, n. en Prökuls (círculo de Memel) el 18 de febrero de 1873. Estudió Arquitectura (1891-96) y luego hizo los estudios en la Escuela Técnica de Berlín. En 1901 arquitecto al servicio del Estado, entró en la administración de construcciones militares. En 1902-04 inspector de construcciones en la brigada de guarnición de Pekín y Tientsin. En 1906-09 agregado científico de la embajada de Pekín, recorrió en viaje de estudio 14 provincias de China. Desde 1914 hasta 1920 estuvo en el frente, donde dirigió la construcción de las trincheras en la Prusia Oriental. De los conocimientos que adquirió en China son testimonio las obras que ha publicado, entre las que se mencionan: *Baukunst und religiöse Kult d. Chines.* (1911-14); *Baukunst und Landschaft in China* (1923); *Chinesische Architektur* (1925); *Chinesische Baukeramik* (1927), y otras muchas, especialmente sobre arquitectura y culto religioso de China. Boerschmann pertenece a varias sociedades orientalistas: *Ges. f. Ostas. Kunst; Ges. f. Erdkunde; Anthropol. Ges.; Chin. Institut* (de Francfort del Main); *Verband f. d. Fernen Osten*, etc.

BOESE (Juan). *Biog.* Escultor alemán, n. en Ratibor el 27 de diciembre de 1856. Fué discípulo de Albino Wolf en la Academia de Berlín y se distinguió pronto como autor de notables monumentos, entre los que son de mencionar los conmemorativos de la guerra, para Berlín y Pless; el monumento a *Albrecht II* (Berlín); el de *Federico I* (Berlín); el de *Guillermo I* (en Stolp i. P., Brieg, Barmen, Neuseadt, Liegnitz); el de *Federico III* (Posen y Oels); el de *Eichendorff*, en Ratibor, y el del *Príncipe Leopoldo de Hohenzollern* (Sigmaringen).

Juan Boese

BOËSS (Bernardo K. Federico). *Biog.* General alemán contemporáneo, n. en Schloss Wernigerode (Harz). Al estallar la guerra europea entró en campaña, con grado de mayor general, al frente de la 4.ª brigada de infantería de Gumbinnen y con ella tomó parte en las batallas de Eydtkuhnen, Mehlkehmen, Göritten, Gumbinn.-Mallwischken, y en las grandes acciones de Tannenberg y los lagos Masurianos y, como comandante de sección, en Lötzen. El 15 de diciembre de 1914 se le encargó el mando de la división de reserva; asistió a la conquista de Rajgrod y al ataque contra el flanco de la artillería rusa, que rechazó y obligó a retirar, ganando entonces la cruz de la orden de Hohenzollern. Tomó parte luego en las jornadas de Bobr., Augustow, Kalwarja, etc., en el sitio y toma de la fortaleza de Kovno, en las batallas de Njemen, Vilna y Kovno-Smorgon. El 8 de agosto de 1916 se le confió la 200.ª división de cazadores de los Cárpatos: asistió a los combates de la región de Ludowa y a la batalla llamada de septiembre. El 20 de mayo de 1917, como teniente general, tomó parte en la conquista de la Bukovina. El 11 de octubre de 1917 se hizo cargo de la 11.ª división de la reserva en el frente occidental, tomando parte en la guerra de posiciones en Artois y en la campaña de otoño en Flandes (1917). En 1918 asistió a la batalla de Armentières y el 20 de octubre de 1918 pasó a la reserva.

BOETTGER. m. *Quím. Ensayo para descubrir la glucosa.* Se funda en que el subnitrato de bismuto (o bien otra sal de bismuto) hervido, en presencia de álcali, con un líquido que contenga glucosa, es reducido a bismuto. Se emplea esta reacción sobre todo para reconocer la presencia de azúcar en la orina. Primitivamente se hacía este ensayo agitando 5 centímetros cúbicos de orina con la cantidad de subnitrato de bismuto que coge la punta de un cuchillo e hirviendo algunos minutos; en presencia de glucosa aparece un color pardo o negro del sedimento, que en otro caso es blanco. Actualmente se prefiere a este procedimiento el de Boettger, Almer y Nylander, que da mejores resultados. Para efectuar la reacción se puede tener preparado ya de tiempo el reactivo de Nylander, que se prepara triturando 2 gr. de subnitrato de bismuto con 4 de sal de Seignette y disolviendo el polvo en 100 gr. de lejía de sosa al 10 por 100 calentando suavemente. Esta solución puede conservarse largo tiempo. Para reconocer el azúcar se hierven 5 cm.³ de la orina con 0,5 a 1 cm.³ del reactivo durante dos a cinco minutos. En presencia de azúcar aparece una coloración parda o hasta negra. Cada vez hay que

Monumento a Eichendorff original de J. Boese

ensayar el reactivo antes de emplearlo; para ello se hierve durante cinco minutos con diez veces su volumen de agua, no debiéndose enturbiar por formación de un precipitado pardo. En este ensayo es necesario que la orina no contenga albúmina, ni hidrógeno sulfurado, que enmascaran la reacción de la glucosa. La albúmina puede eliminarse hirviendo la orina con algunas gotas de ácido acético y filtrándola; el hidrógeno sulfurado se elimina por agitación con carbonato de plomo y subsiguiente filtración, empleándose luego el líquido filtrado. Hay toda una serie de medicamentos cuya presencia influye en la reacción, pudiendo dar lugar a que se crea en la presencia de la glucosa sin que ésta realmente exista; en este sentido actúan la antipirina, el sen, el ruibarbo, la esencia de trementina, el sulfonal, el trional, la arbutina y el salol, etc. Por esta razón, no puede acudirse a esta reacción sola para reconocer la glucosa en la orina.

Reacción del peróxido de hidrógeno. Boettger recomendó para el reconocimiento del peróxido de hidrógeno su reducibilidad con la solución de óxido argéntico amoniacal, que no contenga exceso de amoníaco alguno.

Reacción de la materia colorante roja del vino. Consiste en diluir el vino en la relación de 1 : 10 y añadir un tercio del volumen de solución concentrada de sulfato de cobre. La materia colorante roja del vino es decolorada, pero la misma materia de los vinos no fermentados, la materia colorante de las cerezas, la fucsina y otros colorantes permanecen sin alterar o pasan a violeta.

* **BOETTICHER** (Ernesto Carlos Augusto). *Biog.* Arqueólogo alemán, n. en 1842. Se le debe, además: *Neue Bilder aus alt. Zt.* (1890), y *Lore und Loreley* (1893). Desde 1896 colabora en las grandes revistas de Arqueología, habiendo escrito más de 1,800 artículos en *Hamburger Nachrichten, Rh.-Westf. Zeitung, Schles. Zeitung, Münchener Abendzeitung, Reichsbote, Post, Ostd. Rundschau,* etc.

BOEUF. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de la Pampa. Est. del f. c. del Oeste. Dista 596 kms. de Buenos Aires; 1,300 h.

Boeuf (María). *Biog.* Escritora francesa, conocida más propiamente por su seudónimo de *Camilo Bos.* V. en este Apéndice.

BOEX-BOREL (José Enrique). *Biog.* Véase Rosny (J. H.) en la Enciclopedia.

* **BOFARULL** y de Palau (Manuel). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. en 1852 y m. en Madrid el 20 de noviembre de 1929. Fué académico de las de Jurisprudencia y Legislación de Madrid y Barcelona.

* Bofarull y Sans (Carlos). *Biog.* Arqueólogo español, m. en Barcelona en 1926.

* Bofarull y Sans (Francisco). *Biog.* Historiador español, n. en 1843. Además de las obras ya mencionadas en la Enciclopedia, se le debe: *Gremios y cofradías de la antigua Corona de Aragón* (1910) y *Los judíos en el territorio de Barcelona* (1910).

BOFETADA. f. *Der. pen.* Aun cuando en el artículo 822 del vigente Código penal de 1928, lo mismo que en el de 1870, está considerada como mal trato de obra, castigándose según el citado Código vigente con la pena de uno a diez días de arresto o multa de 5 a 300 pesetas, por doctrina de la Jurisprudencia, el acto de abofetear públicamente a una persona es constitutivo, no de la referida falta, sino de un delito de injuria grave. Concreta especialmente este caso la Sentencia del Tribunal Supremo del 8 de octubre de 1913. (V. Golpe en la Enciclopedia.) Dada a un ministro de la Religión, cuando éste se hallare cumpliendo los oficios de su ministerio, es constitutiva de delito, castigándose con la pena de seis meses a tres años de prisión según el artículo 276 del nuevo Código citado. Si fuese objeto de ella una autoridad o agente de ésta, el delito ofrece la figura de atentado. V. esta voz en este Apéndice.

BOFFI (Ferruccio Emilio). *Biog.* Escritor italiano, n. en Verona el 1.° de octubre de 1875. Es licenciado en Letras y director del Instituto Técnico *L. da Vinci,* de Roma; ha dedicado a la Pedagogía y reforma escolar de Gentile dos estudios: *Il fascismo al governo della scuola: G. Gentile* (Palermo, 1924), y *La riforma scolare e l' ufficio stampa del Ministro Gentile* (Palermo, 1925). Es autor también de unos *Saggi storici e parlamentari* (Palermo, 1924) y de un libro titulado *Il divenire dell' arte* (Palermo, 1909, en la Biblioteca Sandron). El autor plantea el problema estético en general, su método y las cuestiones fundamentales de la teoría del arte. El arte, dice, como toda función psíquica, es una facultad que se ha desarrollado en el hombre paralelamente a su organización física e intelectual, pero cuyo significado y cuya necesidad radica en gran parte en sus relaciones con las demás formas de la vida espiritual.

Boffi (Luis). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Monello, cerca de Varese, en 1846. Ha obtenido numerosos premios en concursos, mereciendo citarse los de sus proyectos de un mercado; del monumento de las Cinco jornadas; del monumento a Víctor Manuel, y de la reconstrucción del Palacio Vitelleschi en Corneto Tarquinia. Es socio honorario de la Academia de Bellas Artes y excelente dibujante. Cerca de Brissano hizo habitables dos pequeñas islas y construyó en ellas elegantes villas.

* **BOFFITO** (José). *Biog.* Religioso barnabita y escritor italiano, n. en 1869. Fué por algunos años director del Observatorio del Real Colegio Carlos Alberto de Moncalieri y en la actualidad (1930) es profesor del Colegio de Barnabitas de Florencia. Se le debe además: *Eretici in Piemonte al tempo del Gran Scisma, 1378-1417* (Roma, 1897); *Per la storia della meteorologia in Italia* (Turín, 1898); *L'eresia di Matteo Palmieri* (Roma, 1903); *Intorno alla «Quaestio de aqua et terra» attribuita a Dante* (Roma, 1901-03); *Cosmografia primitiva classica e patristica* (Roma, 1903); *Un trattato inedito di Egidio Colonna* (Roma, 1908); *Almanach Dantis Alighieri* (Roma, 1908); *Bibliografia degli Scrittori Barnabiti* (Roma, 1915); *Il volo in Italia* (Roma, 1921); *Cincuantacinque anni di vita del Collegio alla Querce di Firenze* (Roma, 1923); *Iniziali istoriate e iniziali fiorite o arabescate* (Roma, 1925), y *Firenze nelle vedute e piante* (Roma, 1926).

BOFILL y Matas (Jaime). *Biog.* Escritor y político español, n. en Olot (Gerona) en 1878. Estudió Leyes en la Universidad de Barcelona y se incorporó desde muy joven al catalanismo político y literario. Colaboró en las revistas catalanas más significadas y obtuvo diversas distinciones en certámenes y Juegos Florales por sus composiciones poéticas. Publicó su primer libro de poesías, *La muntanya d' Ametistes* (1908), con el seudónimo trovadoresco *Guerau de Liost,* que ha venido usando después para todos sus libros de poesías, reservando su nombre auténtico para los escritos de carácter político, como si en su mente quisiera deslindar al poeta del hombre público. Sobre su primer libro de poesías, que le colocó en seguida en un lugar único dentro de las letras catalanas, ha escrito Alejandro Plana: «Lejos de la pródiga sentimentalidad de los románticos y dotado de una imaginación agilísima, explorador incansable de la lengua catalana y dominado por un agudo y puro instinto de la retórica, Jaime Bofill se consagró a forjar una montaña que fuera un reflejo ideal de nuestro Montseny». «Se dirá, escribe José María Capdevila, que la percepción tan fina del poeta ha sido contrariada por las crudezas de la vida y herida, además, por la propia curiosidad indiscreta.» Nace, entonces, de esa sensibilidad herida, como una compensación refinada y

como una venganza, la sátira. Así se explica que BOFILL Y MATAS otorgue ciudadanía poética a los más triviales temas y a las expresiones más llanas y plebeyas, como en su última obra *Sàtires* (1927). Su humorismo, dice Joaquín Folguera, «es un humorismo que se roe a sí mismo, que se limpia, por decirlo así, con la causticidad del propio jugo». «Pero la totalidad de su obra poética, añade Folguera, tiene un señorío central indiferente a lo plebeyo y a lo aristócrata: es una poesía que tiene el acento vigilante, la responsabilidad de aquella época en que los hombres y las cosas tomaban un nombre jurídico.» En 1910 BOFILL Y MATAS fué nombrado redactor-jefe del periódico *La Veu de Catalunya*, y ora en el periodismo, ora en la tribuna, donde ha demostrado siempre ser un orador elocuente y correctísimo, fué formando su personalidad política. Presentado por el grupo de la *Lliga Regionalista* fué elegido en 1913 concejal del Ayuntamiento de Barcelona, donde intervino sobre todo en los asuntos de cultura, siendo el defensor habitual del punto de vista catalanista en estas materias. Elegido diputado provincial por Barcelona en 1919, entró a formar parte de la Mancomunidad de Cataluña, de cuyo Consejo fué vicepresidente durante el primer bienio y consejero de Política Social durante el segundo bienio. Dentro de la Mancomunidad, BOFILL Y MATAS intervino eficazmente en las cuestiones de cultura, formando parte del Consejo de Pedagogía y de la Oficina de Estudios Jurídicos de la misma. Al entrar a formar parte de la Mancomunidad sus adeptos y admiradores le ofrecieron una fiesta de homenaje durante la cual BOFILL Y MATAS dirigió a las juventudes un mensaje que era todo un credo político y que luego se imprimió con otros trabajos suyos de esta misma índole. En 1922 dejó de pertenecer a la *Lliga Regionalista* y pasó a formar parte del Consejo directivo de una nueva fuerza política, el grupo llamado de *Acció Catalana*, formado a raíz de la Conferencia Nacional Catalana convocada por los disidentes de la *Lliga* y otros elementos afines. El viejo diario barcelonés *La Publicidad* pasó a ser órgano de este grupo, redactándose desde entonces en catalán. BOFILL Y MATAS ha reanudado en él, a partir de 1928, su actuación periodística, después de un paréntesis de seis años. Otras obras: *Sommis* (1913); *La ciutat d'Ivori* (1918); *Selvatana Amor* (1920); *Las juventudes catalanas. Política: Nacionalisme, Socialisme, En Prat de la Riba*, en la Biblioteca de *La Revista* (Barcelona, 1919).

Bibliogr. Alejandro Plana, *Antologia de Poetes catalans moderns* (Barcelona, 1914); Joaquín Folguera, *Les noves valors de la poesia catalana* (Barcelona, 1919); Alberto Schneeberger, *Anthologie des Poètes catalans contemporains* (París, 1922); Rodolfo Grossmann, *Katalanische Lyrik der Gegenwart* (Hamburgo, 1923); César Giannini, *Antologia dei poeti catalani contemporanei* (Turín, 1926); José M. Capdevila, *Prólogo* a la selección de *Poesías* de la colección antológica *Poetes d'Ara* (Barcelona); Jorge Dwelshauvers, *La Catalogne et le problème catalan* (París, 1926).

* BOFILL Y POCH (ARTURO). *Biog.* Naturalista español, n. en 1846 y m. en Barcelona el 16 de junio de 1929. Dirigió durante muchos años el Museo Martorell de dicha ciudad y hasta los últimos de su larga vida dedicó gran actividad al desempeño del cargo de secretario perpetuo de la Academia de Ciencias, a la que presentó sus mejores trabajos científicos, realizados algunos en colaboración con el doctor Almera, pasando de 160 las notas que sometió a dicha corporación. Su último trabajo, *Fauna malacológica terrestre y de agua dulce de Cataluña*, en colaboración con el doctor Haas, se considera como una obra maestra en su género y aporta multitud de datos nuevos.

BOFO. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Oreodaphne Bofo.*

BOFOS. m. pl. *Etnogr.* Tribu africana, establecida en el territorio que riega el río Aga, afluente por la derecha del Níger. Pertenece a la raza *igarra* o *aputus.*

BOG. *Jueg.* Se juega entre cinco personas; pero puede admitir de tres a diez jugadores, nunca más ni menos de estos dos límites extremos. Para una partida de tres a seis jugadores se emplea una baraja de los cientos; si son más de seis los jugadores, se emplea una baraja completa; cuando hay tres jugadores se quitan los cuatro sietes y dos ochos, para dar ocho cartas a cada jugador; si hay cuatro jugadores se quitan también los cuatro sietes y dos ochos y se dan seis cartas a cada jugador; si hay cinco jugadores se quitan los cuatro sietes y un ocho y no se dan más que cinco cartas a cada uno; si son seis los jugadores no se quita nada y se distribuyen cinco cartas. En todos los casos deben quedar dos cartas en la baceta. Cuando hay más de seis jugadores se usa la baraja completa sin quitar ninguna carta y se distribuyen a cada uno siete, seis o cinco cartas, según que los jugadores sean en número de siete, ocho, nueve o diez. La baceta se compone entonces de tres, cuatro, siete o dos cartas; en medio de la mesa de juego se pone un cartón circular, dividido en seis compartimientos iguales, en uno de los que está escrita la palabra *bog.* El compartimiento de la derecha de éste lleva la figura del rey de cuadrado; el siguiente, la del diez de corazón, y los demás, siempre por la derecha, llevan sucesivamente la sota de trébol, el as de cuadrado y la dama de pica.

* **BOGAJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 823 h. de hecho u 886 de derecho.

BOGALUSA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Wáshington; 8,245 h. según el censo de 1920, de los que 2,605 son negros. Se halla en las márgenes del río Pearl y tiene estación de ferrocarril, importante industria de maderas, que emplea unos 3,000 obreros, y zona forestal de la Universidad del Estado.

BOGALLA. f. *Sal.* ABOGALLA.

BOGARAYA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1687. En la actualidad (1930), y desde 1918, lo posee don Francisco Xavier Valera y Ramírez de Saavedra.

BOGARDUS (EMERY STEPHEN). *Biog.* Sociólogo norteamericano, n. cerca de Belvidere (Illinois) el 21 de febrero de 1882. Hizo sus estudios en la Universidad Northwestern (bachiller en Letras en 1908 y licenciado en 1909) y en la de Chicago (doctor en Filosofía en 1911). Ha sido *fellow* de esta última Universidad desde 1908, profesor ayudante de Sociología y Economía (1911), profesor agregado (1913) y profesor titular de Sociología (1915). Organizó y presidió la sección de esta especialidad en la Universidad del S. de California; ha dirigido la sección de trabajos sociales de la misma Universidad (1920-23), la Escuela de Reforma Social desde 1923 y el primer Laboratorio de investigación social desde 1924. Se ha encargado de diversos informes y comisiones de carácter social y económico, como la cuestión de las razas en la costa del Pacífico (1923-25), la del trabajo de los jóvenes en los Ángeles (1924-25), y forma parte de diversas sociedades, habiendo presidido la de investigaciones sociales del S. de California (desde 1924), la del servicio social de los Ángeles (1916-18), etc. Obras de BOGARDUS: *Introduction to the Social Sciences* (1913-22); *Introduction to Sociology* (1913; 5.ª ed., 1926); *Essentials of Social Psychology* (1917; 4.ª ed., 1923); *A History of Social Thought* (1922), y *Fundamentals of Social Psychology* (1924), las cuales tienen un carácter sistemático y abarcan los problemas y puntos de vista generales de la ciencia social a base psicológica. El mismo autor ha colaborado en *Journal of Social Forces* desde 1922; ha fundado y dirigido el *Journal of Applied Sociology*

(1921), ha dirigido los *Sociological Monographs of Southern California Sociological Society* y ha escrito diversos trabajos de especialización: *The relation of fatigue to industrial accidents* (1912); *Making Social Science Studies* (1918; 3.ª ed., 1923); *Essentials of Americanization* (1919; 3.ª ed., 1923), y *The New Social Research* (1926).

* **BOGARRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Albacete cuenta 2,232 h. de hecho o 2,777 de derecho.

BOGART (Ernesto Ludlow). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Jonkers (Nueva York) en 1870. Doctor en Filosofía por la Universidad de Halle (Alemania); desde 1909 ocupa en la Universidad de Illinois cátedra de Economía y desde 1920 es decano. Le debemos: *The Finances of the American States, Housing of W orking People of Jonkers; Economie History of the United States* (4.ª ed., 1922); *Practical Economics* (1910); *Financial History of Ohio* (1912); *Readings on the Economic History of the United States* (1915); *Centennial History of Illinois* (1918); *Direct and Indirect Cost of the Great World War* (1919); *War Costs and Their Financing* (1921); *Economic History of Agriculture of the United States* (1923); *Internal Improvements in Ohio* (1924), etc.

BOGDANOV-BJELSKI (Nicolás Petrovich). *Biog.* Pintor ruso, n. en Esmolensco en 1868. Hizo sus estudios en la Escuela de Arte de Moscou y en la del convento Troizo-Szergejev. Cítanse entre sus mejores obras: *Conferencia dominical en una escuela* (Museo Alejandro III); *La escuela popular de S. A. Ratchinsky* (Galería Tretiakov); *Policías; En el vestíbulo; Antes del baño; El solitario; La linterna; El puente viejo de Florencia; Joven bruja,* y en el Museo Rumianzev, *Campesino moribundo.*

BOGEBJERG (Rasmus Sorensen). *Biog.* Escultor dinamarqués, n. en Reesler el 19 de marzo de 1859. De muy humilde condición, en su infancia hubo de guardar ganado, y sus dibujos, imitando animales, llamaron la atención del conde Moltke de Norager, quien cuidó desde entonces de su educación intelectual y artística. Frecuentó la Academia de Copenhague, habiendo sido discípulo de V. Bissen y en 1881 debutó exponiendo dos bustos que llamaron mucho la atención. Su fama fué cimentándose con las obras que siguieron a aquéllas. En 1890-91 viajó por el extranjero, especialmente por Italia, gracias a varias subvenciones que obtuvo, y desde entonces se vió agobiado de encargos que renovaron el éxito de sus primeras producciones. Cabe citar entre sus obras más notables el relieve *Esteban Stening* y su estatua *Narciso.*

BOGENHARD (Alberto Federico Ernesto). *Biog.* Consejero eclesiástico, m. el 16 de junio de 1914.

BOGENHARDIA. f. *Bot.* (*Bogenhardia* Rchb.). Género de plantas de la familia de las malváceas, hoy incluído como sección *Herissantia* Ok. en el género *Abutilon* L.

BOGGIANI (Pío Tomás). *Biog.* Cardenal italiano, de la orden de Predicadores, n. en Boscomarengo (Alejandría, Italia) el 19 de enero de 1863. Profesó en el convento de Cheri en septiembre de 1879, donde cursó los estudios de Filosofía, pasando luego a Graz (Austria) para estudiar Teología. Terminada la carrera, fué enviado a Constantinopla, y estuvo allí cuatro años ejerciendo el apostolado. Después se ocupó en la enseñanza y gobierno en diversos conventos de Italia, siendo nombrado en 1898 regente de estudios del de Graz, y en 1900 profesor de Derecho canónico del Seminario de Génova. Conocidas sus dotes de saber y prudencia, Pío X le nombró visitador de las diócesis de Italia, y a continuación, administrador apostólico de la de Adria (1908), sucediendo en aquella sede poco después al obispo propietario. En 1912, promovido a arzobispo titular de Edesa, fué enviado a Méjico como delegado apostólico, y al cabo de dos años el Pontífce le nombró administrador apostólico de Génova. Vuelto a Roma, se le encomendó la asesoría de la Congregación Consistorial, siendo promovido al cardenalato por Benedicto XV el 7 de diciembre de 1916. En 1919 tomó posesión del arzobispado de Génova, donde por espacio de dos años con celo inquebrantable y ateniéndose a las normas e instrucciones recibidas del Papa, trabajó por desarraigar ciertas tendencias político-religiosas poco recomendables que habían surgido en aquella archidiócesis, desarrollando un apostolado fecundo. De ese tiempo datan sus memorables pastorales, que, coleccionadas, aparecieron poco después con el título *I due anni di episcopato genovese dell' Emo. signor cardinale Tommaso Pio Boggiani* (Acquapendente, 1922).

* **BOGGIO** (Camilo). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Se le debe, además: *Lo sviluppo edilizio di Torino dall' assedio del 1706 alla Rivoluzione francese* y *Dalla Rivoluzione francese alla metà del secolo XIX.*

* Boggio (Tomás). *Biog.* Matemático italiano, n. en 1877. Ha sido profesor de ciencia actuarial del Real Instituto de Estudios Comerciales de Génova y de Mecánica racional de la Universidad de Mesina, y en la actualidad (1930) y desde 1908 lo es de la de Turín. Aparte de numerosos trabajos en revistas científicas y en las Memorias académicas, se le debe: *Calcolo differ. con aplicaz. geom.* (Turín, 1921); *Meccanica razionale,* en colaboración con E. Burali-Forti (Turín, 1921), y *Espaces courtes: critique de la relativité,* con el mismo (Turín, 1923).

BOGHAZ KEUI. (En la Enciclopedia, *Bogaskoi.*) *Geog.* En esta población del vilayeto turco asiático de Angora se descubrieron a principios del siglo XX una porción de tabletas cuneiformes, que demuestran haber sido por algún tiempo la capital de los hititas durante los siglos XIV y XIII a. de J. C. Muchas de las tablas están en dialectos indígenas, habiendo costado grandes dificultades el descifrarlas. Los hallazgos demuestran una cultura elevada en arte, derecho y vida social y han sido fuente importantísima de conocimiento para la primitiva historia del Asia Menor.

BOGIE. m. *F. c.* Es palabra inglesa, empleada usualmente en el tecnicismo ferroviario para designar los carros giratorios sobre los que se montan las locomotoras, ténder, vagones de mercancías muy pesados y los modernos coches de viajeros, para repartir el peso sobre un número mayor de ejes y ruedas, a la vez que disminuyen la distancia que separa a aquéllos, proporcionando la ventaja de poderse adaptar los vehículos a curvas de menor radio con menor peligro de descarrilamiento que los carruajes de dos ejes.

En varios artículos de la Enciclopedia se ha tratado de estos importantes elementos de apoyo y suspensión del material móvil ferroviario.

En Ferrocarril (t. XXIII, págs. 1063 y 1064), en los párrafos *c*) y *f*), dedicados a *El ténder* y a *Los vagones,* se citan los *bogies,* dándoles el nombre de *carretones giratorios.*

En Locomotora (t. XXX, págs. 1315 y sigs.) se describen con el nombre de *bogas* los tipos americano, inglés, francés, belga y el Flamme, todos ellos especiales para locomotoras y ténderes.

En Vagón (t. LXVI, pág. 361) se describe el carro giratorio tipo Diamond, muy empleado en vagones de mercancías y material de vía estrecha.

Para complementar dichas descripciones vamos a hacer la de un carro giratorio especial para coches de viajeros de tipo americano, representado en tres proyecciones en las figuras 1, 2 y 3. Consta de un bastidor de hierro laminado, al que se unen las placas de guardia en forma análoga a la empleada en los antiguos vehículos de tipo inglés. Las dos cajas de grasa de un

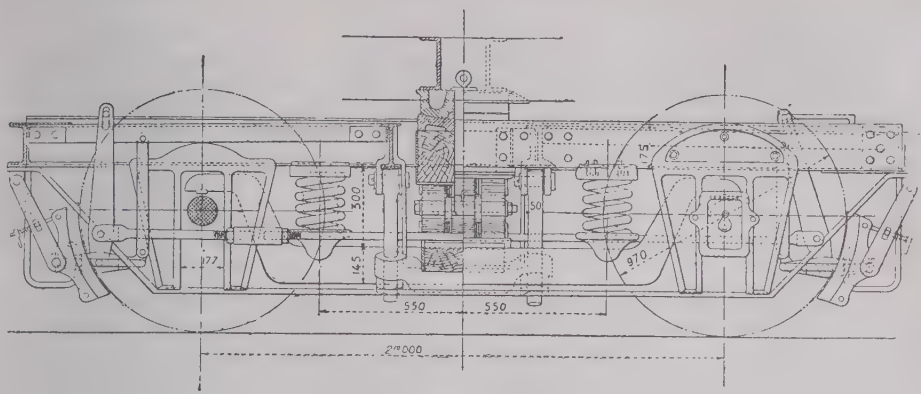

Fig. 1

Carro giratorio, tipo americano, para coche de viajeros. Vista de costado

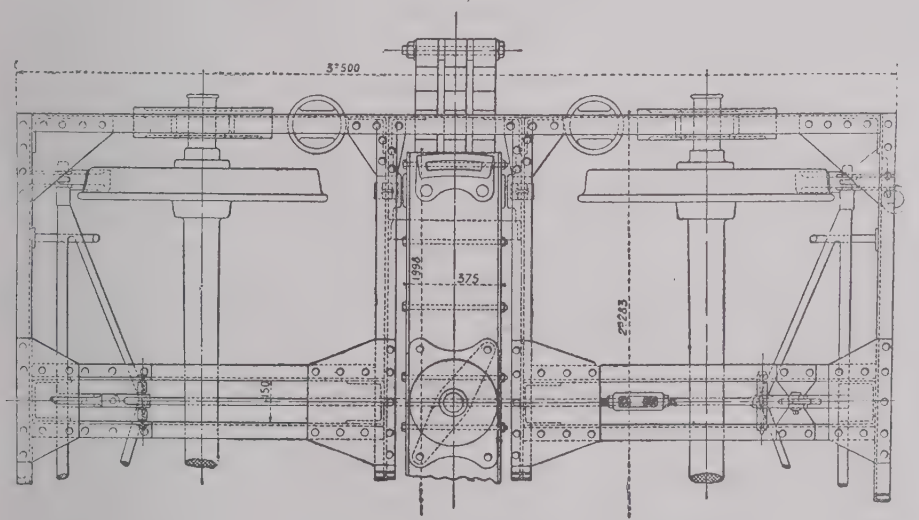

Fig. 2

Carro giratorio, tipo americano, para coche de viajeros. Vista de plano

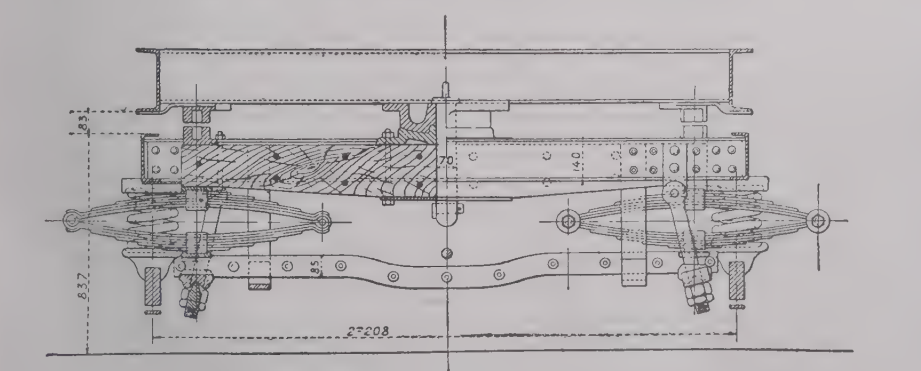

Fig. 3

Carro giratorio, tipo americano, para coche de viajeros. Corte y vista transversal

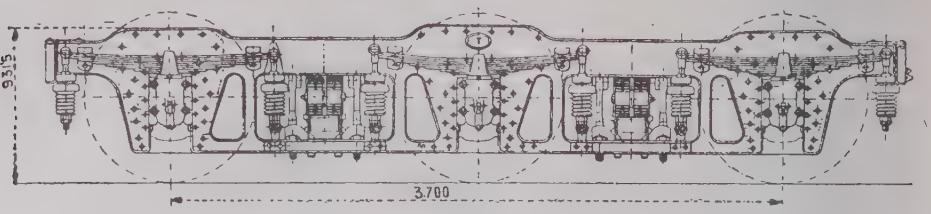

Fig. 4

Carro giratorio de tres ejes

mismo lado sostienen un fuerte balancín, en el que se apoyan los muelles helicoidales que sostienen el bastidor o armadura del *bogie*.

Hacia el punto medio de los largueros del bastidor hay dos traveseros, a los que se unen las bielas de suspensión de la caja; entre éstas se colocan a cada lado los muelles de ballesta que se ven en las figuras; sobre ellos apoya la caja, y para evitar que por la rotura de un muelle pueda caer aquélla, hay una platina sujeta al bastidor por sus dos extremos, la cual da vuelta por debajo de los traveseros.

El movimiento de los vehículos con esta clase de suspensión es muy suave, merced al efecto combinado de los muelles helicoidales y los de lámina.

En lugar de los muelles de ballesta se pueden emplear exclusivamente los helicoidales, con los que se obtiene mayor sencillez de construcción; pero, en cambio, el movimiento es más duro. Varias Compañías europeas han reemplazado los balancines y muelles helicoidales por los de ballesta.

Los carros giratorios o *bogies* de dos ejes como el que acabamos de describir se emplean en vehículos hasta de 40 ton.; pero cuando exceden de este peso se utilizan los de tres, como el que aparece en la figura 4, la cual representa un *bogie* correspondiente a un coche de la Compañía Internacional de coches camas. En ella se aprecia claramente la combinación de muelles de ballesta con los helicoidales, con predominio de los primeros, a fin de conseguir un movimiento muy suave.

BOGÍO. m. *Cuba*. Bohío.

BOGISIC (Baltasar). *Biog*. Jurisconsulto y escritor sudeslavo, m. el 24 de abril de 1908.

BÖGLI (Juan). *Biog*. Escritor suizo, n. en Spych b. Herzogenbuchsee el 31 de mayo de 1864. Hizo su carrera de maestro en el Gimnasio Burgdorf y en la Universidad de Berna. Desde 1888 hasta 1891 profesor en la escuela de segunda enseñanza de Interlaken; en 1891 profesor de Gimnasio en Burgdorf y desde 1904 bibliotecario en el mismo. Débesele: *Der bern. Bauernkrieg in den Jahren 1641 und 1653 nach den Akten im bern. Staatsarchiv dargestellt* (1888); *Bartholomäus Anhorns Beschreibung des Waldmannschen Auflaufs* (1902); *Ueber Ciceros Rede für A. Caecina* (1906), y *Beiträge zur Lehre vom eius gentium der Römer* (1913).

BOGLIACO. *Geog*. Pobl. de Italia, en las orillas del Lago de Garda, frecuentada por veraneantes. En ella es digna de visitarse la grandiosa *villa Bettoni*, debida al arquitecto Cristóbal de Verona (siglo XVIII), con hermoso parque, y en su interior Pinacoteca, con cuadros de Bastiani, Celesti, Canaletto, Guido Reni, etcétera, y hermosa colección de obras de arte, muebles y porcelanas. También se conservan notables cuadros en las iglesias de San Pedro d'Agrino y de los Mártires.

BOGNAR (Cecilio). *Biog*. Filósofo húngaro contemporáneo. Ha defendido el neotomismo y se ha especializado en Filosofía natural. Sus obras más importantes son: *Investigación gnoseológica acerca de los conceptos y principios fundamentales de la Física* (1911); *Legitimidad de la causa y de la ley en la Física* (1919), y *Teoría del valor* (1924). Actualmente es profesor de teoría del conocimiento aplicada a las Ciencias naturales en la Universidad de Budapest.

* **BOGÓ.** *Geog*. Este municipio de la isla filipina de Cebú, en la costa de la bahía de su nombre y junto a la desembocadura del río Bulac, cuenta 23,464 h. según el censo de 1918, distribuídos entre su cabecera y 12 barrios. El clima es cálido, pero sano, y el país produce azúcar, copra, trigo, maguey, arroz y varias frutas. Hay alguna industria de sombreros, cestas, telas y cuerdas, y existen unas 20 escuelas.

* **BOGODUJOV** (y no *Bogodukhov*). *Geog*. Esta población de la Unión Soviética pertenece a la República de Ucrania, dep. de Jarkov, y según el censo de 1926 cuenta 16,013 h. Tiene estación radiográfica. Es un centro agrícola importante, con alguna industria local. Fundada en 1571, fué tomada por el emperador Alejo en la guerra rusosueca de 1709. Su Catedral data de 1793.

* **BOGOMILISMO.** *Rel*. He aquí nuevos datos acerca de esta herejía medieval. Los bogomiles se hallaban ya muy extendidos durante el siglo IX. Hacia 925-950 la herejía dualista búlgara es conocida ya con el nombre de bogomilismo, según su principal propagador el *pope* (sacerdote ortodoxo) Bogomil. Los colonos asirios y armenios que los emperadores de Bizancio habían establecido en las fortalezas de Tracia durante los siglos VIII, IX y X, son considerados como importadores de la doctrina dualista y de haber preparado el terreno para el bogomilismo. Por otra parte, las tribus turanianas de los pechenegas que invadieron en el siglo XI Bulgaria y Bizancio, estableciéndose en las regiones de Nish, Sofía, Ishtip y Meglena, profesaban también la religión de los magos. Ya en tiempo del zar Simeón (893-927) los dualistas búlgaros consideraban a Satán como el primogénito de Dios. Hacia 933-956 los bogomilistas enseñan la doctrina de los dos principios fundamentales, el Bien y el Mal, con sus dos creadores, Dios y Satán, habiendo dado el primero al mundo la luz y los ángeles; el segundo, el mundo material, el hombre y los animales. Desde la segunda mitad del siglo X comienza a distinguirse el bogomilismo extremista del bogomilismo moderado, el primero extendido sobre todo en Macedonia, donde se organizó en forma de Iglesia dragovitiana u orden de Dragovishte, o de Dragometia; el segundo extendido en Mesia con el nombre de orden Búlgara o de Verdadero Bogomilismo. La orden Búlgara, que fué fundada por el pope Bogomil, reconocía a Dios como principio primero y esencial; es más tarde (según la doctrina búlgara) que el dualismo reemplaza la unidad primitiva, cuando Satán, rebelándose contra Dios-Padre, se declara su enemigo y crea al hombre y a los animales; la lucha entre el principio del Bien y del Mal deberá acabar con la caída de Satán y la destrucción del Mundo.

Génesis y cosmogonía bogomilista. Dios-Padre reinaba primero en los Siete Cielos bajo los cuales se en-

contraban el Abismo y las Aguas de la Tierra en confusión (mezcladas). Millares de ángeles servían a Dios a las órdenes de su primogénito Samael o Satanael, hermano de Jesús. Satanael, por envidia del poder de Dios, quiere alcanzarle en grandeza y poderío. Dios-Padre castiga entonces a Satanael y a sus ángeles-acólitos privándoles de los atributos celestes, y los expulsa del Cielo. Satanael y sus ángeles caen entonces en el Firmamento o Cielo visible; pero habiendo conservado su poder creador, el primogénito de Dios empieza a forjar el Mundo visible a fin de oponerlo al Mundo invisible eterno creado por Dios-Padre. En siete días, que son siete siglos, Satanael crea el Mundo visible: la tierra, los mares, el sol, la luna, las estrellas, los animales, las plantas y, en fin, al hombre. Adán y Eva fueron fabricados con tierra inanimada; se les dió vida por mediación de dos demonios (ángeles malos) que penetraron en los cuerpos de los primeros hombres, o, según otra versión, gracias al alma que Satanael (o el Diablo) pudo quitar a Dios e inculcar con gran trabajo a Adán, de la costilla del cual Satanael hizo a Eva. De las relaciones habidas entre Satanael y Eva nace Caín y una hija, Calomela, cuando Abel (que fué asesinado más tarde por Caín) era hijo de Adán y Eva. La humanidad desciende, pues, del criminal y fratricida Caín; con objeto de regirle mejor, Satanael manda a Moisés con su Ley alabando y glorificando al Creador del Mundo o sea Satanael. Profeta del diablo Satanael fué también el profeta Elías. En el año 5500 de la Creación, Dios-Padre comprendió que había sido engañado por Satanael; Dios-Padre emitió entonces de su corazón el Verbo, llamado aún Jesús; un ángel del nombre de María fué enviado a la Tierra para recibir a Jesús. El Verbo-Jesús no era de carne material, sino imaginaria e inmaterial. Jesús propagó la Verdad evangélica, pero Satanael envió contra El al profeta Elías con el nombre de Juan Bautista, quien daba el bautismo con el agua en lugar del bautismo por el Santo Espíritu, e indujo al pueblo a error. Sirviéndose de los judíos, Satanael tomó a Jesús y lo crucificó y le creyó muerto, pero Jesús sufrió y murió en apariencia solamente, pues el Verbo no puede morir. Jesús dejó el Verbo a los hombres para que ellos conocieran verdad. Cuando habrán transcurrido los Siete Siglos Jesús volverá por segunda vez, elevará las almas justas a presencia de Dios-Padre a la vez que los pecadores serán sumidos en el eterno sufrimiento ardiente juntos con Satanael encadenado. Entonces es cuando Satanael será despojado de su dignidad divina, su nombre perderá la terminación divina «el» y no se llamará más que Satán.

Vida religiosa y social. La orden Búlgara era considerada como una iglesia cristiana y consideraba la ortodoxia como herética. Los bogomilistas se dividían en Perfectos (o Elegidos, Profesos) y Auditores (Creyentes). Los Profesos, poco numerosos, se reclutaban entre ambos sexos; llevaban una vida de ascetas y de misioneros, martirizando su propia carne que consideraban como una obra del principio del mal; observaban el celibato y la castidad, a veces se hacían castrar; vivían casi exclusivamente de vegetales y se abstenían completamente de bebidas alcohólicas; evitaban el trabajo físico y prohibían la destrucción de cualquier ser viviente, vegetal o animal, ya que, según ellos, abrigaban una parte de la esencia divina. El pecado contraído durante la recolección de cereales o recogiendo frutos o legumbres recaía en los simples Creyentes, quienes se dedicaban al trabajo manual y atendían a las necesidades de los Profesos, quienes eran los portadores del Santo Espíritu que Jesús había pasado a los Apóstoles y éstos a sus discípulos y a los discípulos de sus discípulos hasta el fin del Mundo. Una vez muerto el Profeso (o también Theotokis) su alma vuelve a Dios. Los simples Creyentes, a la vez que imitaban en lo posible los actos y la vida de los Elegidos, trabajaban, poseían propiedades, contraían matrimonio, observaban la monogamia, ayunaban los martes, jueves y viernes y algunos también los domingos. No observaban el descanso dominical, formaban parte del ejército y guerreaban. Los bogomilistas constituían comunidades religiosas que poseían bienes comunes, que servían para el sustento de los pobres, enfermos y Elegidos. No tenían templos y consideraban las iglesias ortodoxas como guaridas de demonios; según ellos, Satanael habitó primeramente el Templo de Jerusalén; luego, después de la destrucción del Santuario hebraico, el diablo se trasladó a la célebre iglesia de Santa Sofía, en Constantinopla. No mantenían ni reconocían conventos ni monjes; su única plegaria era el *Pater noster*. Rogaban de cuatro a cinco veces durante el día y de cuatro a cinco durante la noche. Leían y comentaban los Evangelios, sobre todo el de san Juan. La Iglesia bogomilista se consideraba apostólica y no reconocía más que las dignidades de diácono, sacerdote y obispo, que sólo podían darse a los Elegidos. El obispo tenía el título de Gran Padre o *Diêd;* le asistía un adjunto o suplemento *filius major*. En Bosnia se distinguían las dignidades siguientes: *Diêd-episcopus, gost-filius major; staratz (starac) filius minor*, y *Stronnik-diaconus*. A la cabeza de los obispos bogomilistas se hallaba un obispo supremo o Papa (según la nomenclatura occidental).

Los bogomilistas condenaban la guerra, el homicidio, la opresión de los pobres y de los débiles y la desigualdad social. Luchaban contra los ricos, los poderosos, los nobles, las autoridades, el rey, en favor de los esclavos y siervos. Cuando eran bien tratados por el Gobierno, le sostenían enérgicamente. Así es cómo lucharon contra Bizancio (siglos XI y XII) y los normandos, lo mismo que los paulicianos apoyaron (siglo XIII) al zar Caloyan en sus guerras contra los bizantinos y los cruzados latinos; el zar Juan Assen II los protegió abiertamente a pesar de las amonestaciones del Papa. Los bogomilistas no honraban la Cruz. Algunos entre ellos pretendían incluso que Jesús era un personaje imaginario, ficticio, y que nunca había vivido, puesto que El era el Verbo. Prohibían el culto a la Virgen María, los santos, etc.

Persecuciones. Perseguidos por la Iglesia ortodoxa, los bogomilistas pasaban a menudo como católicos de Oriente (de rito griego); exteriormente observaban los ritos oficiales y estudiaban asiduamente los textos evangélicos con objeto de llegar a confundir a sus adversarios. La ausencia de una unidad dogmática en el bogomillismo fué una de las causas principales de su pérdida. En el siglo XI, los masalianos se confundían ya con los ortodoxos; en el siglo XIV los bogomilistas evolucionaron en el mismo sentido; en los siglos XVI y XVII los paulicianos de la religión de Filipópolis se habían alejado mucho de su doctrina primera.

Difusión. Los principales obispos de Bogomil fueron Miguel, Teodoro, Dobre, Estéfano, Basilio y Pedro. Más tarde Sofía tiene su obispo con el título de *Diêd de Sredetz*. El bogomilismo se propagó en seguida por Macedonia y Albania; se introdujo en la corte del zar Samuel de Bulgaria; fué perseguido por los emperadores Commenos, Alejo y Manuel, pero tolerado por los assenidas búlgaros. Los bogomilistas fueron condenados por los Concilios de Trnovo de los siglos XIII y XIV. En Macedonia eran conocidos aún con los hombres de *Kudugheri* (siglo XV) en la región de Salónica; de *Babuni*, en la región montañosa entre Veles y Prilep; de *Torbeschi* en Dibra, Kichevo, Uskub y Gora; de *Fundaites*, en Albania; de *Dragovitianos* o *Drugometas* en las regiones de Salónica, Tetovo (siglo XIII), luego en Filipópolis (XIV), en Tracia. Bajo el régimen turco gran número de bogomilistas abrazaron el islamismo, otros el catolicismo u ortodoxia.

Algunos relacionan el bogomilismo con la secta francesa de los albigenses, los *Strigolniki* rusos (siglo XIV), los patarenos bosniacos, los catharos o bugres de Verona, Turín, Toulouse y Orleáns, los dualistas del N. de España y de Alemania.

Literatura bogomilista. Los popes (sacerdotes ortodoxos) Jeremías y Bogomil, y también Sidón *el Francés,* son, según una obra rusa del siglo XVI, como los primeros autores bogomilistas. En el siglo XII el obispo bogomilista Nazareus remitió personalmente el *Libro secreto* búlgaro a sus correligionarios que residían en Lombardía; de esta obra existen dos versiones latinas, atribuída por el bogomilista al evangelista san Juan. Sobre esto se ven ciertas analogías interesantes con la historia del *Libro secreto* hebraico conocido con el nombre de *Zohar* o *Libro del Esplendor,* atribuído también a un autor antiguo, el rabino Simeón ben Yohay. Los bogomilistas atribuían al profeta Elías dos de sus libros los más extendidos: *La Visión de Isaías* y *Las Crónicas apócrifas búlgaras.* Una de las mejores fuentes de bibliografía bogomilista es el *Nomocanon de Pogodín,* del siglo XIV, en lengua rusa, hecho según un prototipo en lengua búlgara, hoy día desaparecido. Debido a las persecuciones sufridas por la secta, las obras más interesantes y las más originales se hallaban ocultas en manos de los adeptos inferiores, siendo muy pocas las obras bogomilistas que se han conservado hasta hoy. Entre estos libros ocultos debe citarse el *Evangelio* de Basilio de Constantinopla, el *Apocalipsis* que servía para la propaganda en Lombardía, etc. Al lado de la literatura escrita florecía el folklore literario conocido con los nombres de *Fábulas búlgaras, Fábulas bogomilistas, Verbos de los Babuns,* extendida de boca en boca entre la masa inculta del pueblo. La literatura bogomilista puede ser dividida en obras dogmáticas y litúrgicas y obras narrativas. En ambos géneros el *leit-motiv* es el dualismo religioso, la lucha entre el principio espiritual del Bien y el principio material o satánico del Mal. Los bogomilistas eran comentadores muy hábiles, versados en la práctica de los coloquios religiosos, y sabían siempre hallar en los textos bíblicos y otros pretendidas confirmaciones de su enseñanza. Sus versiones de *La Historia de Adán y Eva;* del *Libro de Enoch;* sus *Revelaciones de Baruch; Discusión de Cristo con el Diablo; El Pensador,* atribuído al pope Jeremías; *El Mar de Tiberiades; La visión de Methodius Patarski; La Visión de Pablo,* etc., son los representantes característicos de la literatura popular de los bogomilistas. Sus libros y relatos orales pasaron de Bulgaria a Servia, Rumania, Rusia e incluso a la Europa Occidental.

El *Libro Secreto* es conocido por el texto latino del manuscrito de la Inquisición de Carcasona (V. Benoist, *Hist. des Albégeois et des Vaudois ou Barbets,* I, 283, París, 1691), y la versión llamada *Codex de Viena* (V. Döllinger, *Beiträge z. Sektengeschichte des Mittelalters,* Munich, 1890, vol. II, 85); lleva el nombre de *Falso Evangelio Liber Sancti Johannison, Joannis et Apostoli et Evangelistae Interrogatio,* etc. Se cree que la versión original es la del manuscrito griego número 128 de la colección Nanni de la Biblioteca San Marcos de Venecia, pero las últimas investigaciones han refutado esta hipótesis. El *Libro Secreto* contiene toda la cosmogonía de los bogomilistas. Creen algunos que el autor del *Libro Secreto* se haya servido sobre todo del *Libro de Enoch,* del cual se conocen dos versiones: la eslava-búlgara y la etiópica (M. J. Sokolov, *Slavianskaya kniga Enoba Pravednago,* pág. 151, Moscou, 1910).

El *Tetraevangelio* vulgar de los bogomilistas era del todo idéntico con los Evangelios canónicos cristianos. Pero como los *Evangeliarios* de sus predecesores los gnósticos y los maniqueos, los bogomilistas poseían también su *Evangelio* secreto que sólo nos es conocido por ciertos pasajes de autores ortodoxos.

El *Apostolario* de los bogomilistas contenía los *Acta Apostolica* solos, o juntos con las Epístolas. Los paulicianos armenios reconocían también la Epístola de los laodicenses, atribuída por los dualistas a san Pablo.

El *Antiguo Testamento* era muy mal visto por los bogomilistas, lo mismo que por los gnósticos y los maniqueos. Los paulicianos búlgaros compartían la doctrina de Mani y hasta el siglo XVII (es decir, su conversión definitiva al catolicismo romano) no tocaban el *Antiguo Testamento.* El patriarca Teofilacto escribía al rey Pedro de Bulgaria que los heréticos búlgaros murmuraban de los libros de Moisés y de los de los Profetas, lo cual está confirmado por el polemista búlgaro ortodoxo Cosma. La Iglesia de Dragontia rechazaba todo el *Antiguo Testamento;* la de Bulgaria, más moderada, admitía los Salmos y los libros de los Profetas; la Iglesia de Bosnia sólo admitía los Salmos; los dualistas occidentales seguían, unos, la orden de Dragometia, los otros la de Bulgaria.

El *Ritual Catharo,* conocido por un texto provenzal del siglo XIII, contiene las partes siguientes: 1.ª *Fórmulas; Pater noster; Evangelio de san Juan* (primer capítulo), en lengua latina; 2.ª, *Servissi,* en provenzal; 3.ª *Iniciación en la fe* (en provenzal); 4.ª, *Consolamentum* de los enfermos (en provenzal).

La *Visión de Isaías* nos es conocida en cinco ejemplares, tres de ellos de redacción servia, dos en búlgaro y uno, el más antiguo, en ruso del siglo XII; los eslavistas deducen, no obstante, que el original estaba escrito en eslavo-búlgaro. Es conocida también una versión latina de esta obra, traducción según el original búlgaro. El texto latino fué publicado en 1522 en Venecia y reimpreso en París en 1909 (V. Tisserant, *Ascension d'Isaïe,* pág. 133). Esta obra debe su origen al libro apócrifo judeo-cristiano de los siglos II o III, llamado *Ascensión de Isaías,* de la cual se conocen fragmentos del siglo V o VI en lengua griega, una versión en lengua etiópica del siglo XV y otra del siglo V o VI en latín, como también una adaptación griega del siglo XII. Según los especialistas deben distinguirse dos elementos: el hebraico (concerniente a Isaías) y el cristiano (el relato apocalíptico).

La infancia de Jesús o *Evangelio de santo Tomás,* conocido según los textos búlgaros del siglo XIV, y búlgaro pero redactado en servio del siglo XIV y XV, y en ruso del siglo XVIII. Se conocen versiones árabe, armenia, siria y latina.

Citaremos por fin los apócrifos bogomilistas siguientes: *La leyenda griega de la creación* y *La leyenda bosniaca de la creación.*

Bibliogr. K. Jrecek, *Istorija Bolgar* (Odessa, 1875); Jordan Ivanov, *Bogomilski knigi i legendi* (Sofía, 1925); Racki, *Bogomili i Patareni-Rad* (1870); Jagic, *Istoria serbsko-korvatskoj literaturi* (Kazán, 1871); *Popruzenko-Sinodik carja Borela* (Odessa, 1899 y Sofía, 1928); Murko, *Geschichte der älteren südslawischen Literaturen* (Leipzig, 1908); Prohaska, *Das kroatische-serbische Schriftum in Bosnien u. d. Herzegowine* (Zagreb, 1911).

BOGORODITSKIJ (BASILIO ALEXANDROVICH). *Biog.* Lingüista ruso, n. en 1857. Desde 1888 es catedrático de Filología comparada en la Universidad de Kazán; estudió la Filología moderna con Baudouin de Courtenay. Importantes son sus estudios sobre la fonética rusa y sus investigaciones sobre la psicología del idioma. Entre sus obras descuellan: *Un ensayo de fisiología de la pronunciación panrusa* (1909), y su fundamental *Curso de gramática rusa* (1914; 4.ª ed., 1924).

* **BOGORODSK.** *Geog.* Esta población de la Rusia propia, a 60 kms. ENE. de Moscou, cuenta 38,467 h. según el censo de 1926. Proporciona flúido eléctrico por cable a Moscou, de una estación cercana, que emplea 5,500 obreros. Su escuela experimental es famosa por la enseñanza que en ella se da.

BOGOSLOVSQUITA. f. *Mineral.* (*Bogoslovskita.*) Silicato impuro de cobre.

BOGOTA. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de New Jersey, condado de Bergen; 3,906 h. según el censo de 1920.

* **BOGOTÁ o SANTA FE DE BOGOTÁ.** *Geog.* Esta ciudad, capital de Colombia, aumenta con una rapidez comparable a la que se observa en las poblaciones norteamericanas, pues según el censo de 1928 cuenta 235,421 h., cuando en 1918 no sumaba más que 143,994. En diez años la natalidad ha aumentado en más de un 45 por 100 y la mortalidad sólo en un 4'42. Algunos cortos ferrocarriles la unen hoy a Facatativá (40 kms.), a Zipaquirá y Lenguazaque (154 kms.), hacia Bucaramanga, y a Girardot, cabeza de la navegación en el Alto Magdalena al Salto de Tequendama. Hay asimismo en BOGOTÁ una estación inalámbrica. El desarrollo en la población ha ido acompañado del de la industria fabril, muchos de cuyos productos compiten con los del extranjero, cuya importación disminuye. Hoy se fabrican en BOGOTÁ paños, telas de algodón, géneros de punto, curtidos, calzado, fósforos, vidrio, loza, cemento, baldosines, jabones, velas, cigarros y cigarrillos, galletas y pastas alimenticias, harinas, chocolates, cerveza, etc.; el Gobierno posee una fábrica de municiones para el Ejército. Los anteriores artículos se exportan a todo el departamento y aun fuera de él, y, en cambio, se importan del mismo cereales, ganado, frutas y maderas. De 1914 a 1924 el movimiento comercial de la ciudad ha aumentado en un 242 por 100. Para el servicio al interior de la capital hay un tranvía municipal, que mide 36 kms. computando las líneas dobles; otro tranvía en construcción,

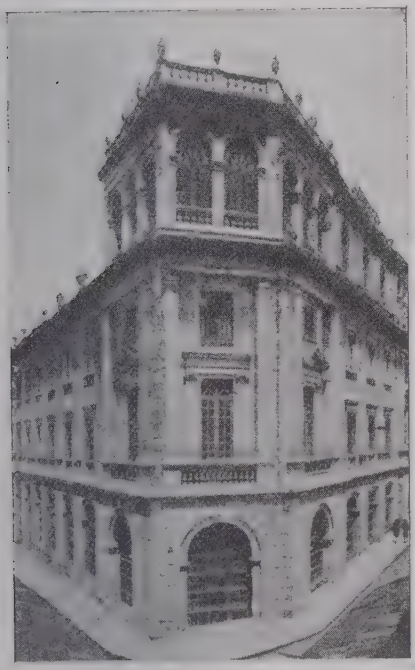

Bogotá. — Colegio nacional de San Bartolomé

llamado del Oriente, por su dirección, y un funicular al cerro de Monserrate, de 815 m., con un túnel de 250 metros, el más largo en su clase de los construídos hasta el día. Merece especial mención entre los progresos culturales de la población la creación del Observatorio Nacional de San Bartolomé, que fué inaugurado el 24 de septiembre de 1922, viniendo a ser el sucesor del Observatorio Nacional de BOGOTÁ. Este último fué fundado por el célebre sacerdote y botánico gaditano José Celestino Mutis. Según Francisco José de Caldas, el Observatorio se comenzó el 24 de mayo de 1802 y se concluyó el 20 de agosto de 1803, gracias a la generosidad de Mutis, quien, en 1805, confió su dirección a Caldas. Desde la muerte de éste hasta 1823 el Observatorio estuvo casi abandonado; más tarde fueron llamados a él algunos extranjeros; pero las perturbaciones políticas lo hicieron abandonar de nuevo. En 1892 fué nombrado director del Observatorio Nacional el doctor Julio Garavito Armero, que desempeñó este cargo hasta su muerte, acaecida en 1920. En julio de 1920 fué llamado a BOGOTÁ por el presidente de la República el padre Simón Sarasola, S. J., para que se pusiera al frente del Observatorio Nacional y organizase el servicio meteorológico de la República. Enterado el padre Sarasola de los deseos del Gobierno y del estado precario en que se hallaba el Observatorio Nacional, propuso a las autoridades la idea de establecer en un edificio separado y dotado de las debidas condiciones el Observatorio Central, que había de organizar el Servicio meteorológico de la República, pues era imposible llevarlo al cabo en el reducido local del actual Observatorio. Con aprobación del Gobierno, determinóse que se construyeran salones a propósito en el Colegio Nacional de San Bartolomé, cuya reconstrucción había ya empezado. Se adquirieron aparatos en Europa y en los Estados Unidos, y en el mes de agosto de 1922 estaba preparado ya el local del nuevo Observatorio y muchos de los aparatos encargados habían llegado a BOGOTÁ. Levántase el nuevo Observatorio en el cuarto piso del Colegio, a 15'25 m. de altura sobre la calle, que termina en una magnífica azotea de 30 m. de longitud y 6'75 de ancho. Domina por la parte occidental la sabana de BOGOTÁ y tiene en la parte E. y SE. los altos cerros de Monserrate y Guadalupe. Las azoteas del Colegio están separadas de la que da acceso al Observatorio por una verja de hierro con una puerta. Esta azotea, que conduce al primer salón, tiene 12 m. de largo por 6'80 de ancho. En ella están la caseta de persianas para los termómetros, etc., y la columna del nefoscopio, donde se observan las nubes. Divídese el Observatorio en tres salones. El primero, muy bien iluminado por ocho grandes ventanas, mide 10'20 m. de largo por 9'50 de ancho. La diagonal tiene 13'10 m. Es este el salón de trabajo del director, y, además de la telegrafía sin hilos, contiene el anteojo azimutal de Zeiss, destinado a la observación visual de las manchas del sol. Todos los aparatos de Meteorología hállanse instalados en el segundo salón, que mide 11'15 m. de largo por 6'75 de ancho. El tercer salón está destinado para biblioteca especial del Observatorio; tiene dos pisos y mide 7'30 m. de largo por 6'75 de ancho. La archidiócesis de BOGOTÁ en 1921 contaba 600,000 fieles, 210 iglesias o capillas y 120 sacerdotes seculares y 70 del clero regular.

* **BOGRA o BAGURA.** *Geog.* Esta población de la India, en Bengala, división de Rajshahi, según el censo de 1921 cuenta 12,322 h. El distrito de que es capital tiene 1.048,066 h., de los que el 82 por 100 son mahometanos.

BOGUE. m. Carruaje semejante a la victoria, usado en Chile.

BOGULDEA. f. *Bot.* (*Boguldea* Gm.) Género de plantas de la familia de las labiadas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Ruyschina* L.

* **BOGUSLAWSKI** (ALBERTO VON). *Biog.* Escritor militar alemán, m. en Berlín el 7 de septiembre de 1905. Escribió, además: *Taktische Folgerungen aus dem Burenkrieg und der Gruppenangriff* (Berlín, 1903); *Aus der preussischen Hof- und diplomatischen Gesell-*

schaft (Berlín, 1903), y *Nicht Rede aber Fehde wider die Sozialdemokratie* (Berlín, 1904).

* **BOH** (FÉLIX). *Biog.* Escritor alemán, n. en 1844 y m. en Pillnitz, cerca de Dresde, antes de 1929.

* **BOHAIN.** *Geog.* Posee esta población francesa una Casa Consistorial moderna de estilo del Renacimiento flamenco y una iglesia con puerta del siglo XIII y ábside del XV. Los alemanes la ocuparon durante la guerra europea desde 1914 hasta el 9 de noviembre de 1918, en que fué libertada por las tropas británicas. Sufrió pocos daños durante la contienda.

BOHATEC (JOSÉ). *Biog.* Teólogo protestante y escritor alemán, n. en Cochow el 2 de enero de 1876. Cursó los estudios de Filosofía y Letras y de Teología y Ciencias eclesiásticas y desde 1906 ingresó en el profesorado. Era entonces doctor en Filosofía (desde 1903) y licenciado en Teología (desde 1905). Fué al principio profesor de Religión en Viena (1906-07), y en 1920 obtuvo una cátedra en la Facultad de Teología de la Universidad de Bonn. Se ha dedicado indistintamente a la Filosofía y a la Teología, siendo sus estudios predilectos los de historia de los problemas e influencias recíprocas de aquellas dos indicadas disciplinas. Hasta ahora lleva publicadas las siguientes obras: *Schleiermacher's Religionsbegrift* (1904), en la que expone y discute las líneas generales de la teología de aquel eminente filósofo, que estimaba el sentimiento como factor central de la vida religiosa; *Zur neuesten Geschichte der ontologischen Gottesbeweis* (1906); *Method. der reformisten Dogmatik* (1900), obra ya de carácter más especializado; *Calvins Vorsehgsl.* (1909); *Ist Christentum ohne d. Person Jesu möglich?* (1910); *Die cartesianische Scholastik in der Philosophie und reformisten Dogmatik des XVII Jahrhundert* (Leipzig, 1912); *Calvins Auffassung von Autorität und Freiheit und ihre Bedeutung für d. Gegenwart* (1922); *Reformist. Kirche* (1923), y *D. organische Gedanke in Calvins Lehre von Staat und Kirche* (1925); estas tres últimas obras ponen de relieve las profundas diferencias entre la Dogmática protestante y la católica. Actualmente es catedrático de Dogmática y Simbólica teológica y de Derecho eclesiástico y Filosofía de la Religión en la Facultad de Teología Evangélica de la Universidad de Viena.

BOHATTA (JUAN). *Biog.* Filólogo austríaco, n. en Viena el 2 de diciembre de 1864. Es director de la biblioteca de la Universidad en su ciudad natal y ha dejado escritas: *Praktische Grammatik der javanischen Sprache* (1902); *Erziehung und Unterricht bei d. Griechen und Römern* (1895); *Engl. Chrestomathie* (1896); *Adressbuch d. Biblioth d. Oesterr.-Ung. Monarchie*, en colaboración con el doctor M. Holzmann (1899); *Dtsch. Anonymenlexikon* (1902-11); *Dtsch. Pseudonymenlexikon* (1906); *Katalog d. liturg. Drucke d. XV und XVI Jahrh. i. d. hzgl. Parma'schen Bibl. i. Schwarzau* (1909-1910); *Katalog d. Inkunabeln d. fürstl. Liechtenstein'sche Fideikomm.-Bibl. u. d. Hauslabslg.* (1910); *Liechtenstein. Bibliographie* (1913); *Liturgische Bibliographie* (1911); *Bibliographie d. Livres d'heures* (1909; 2.ª edición, 1924); *E. Kalend. Zeningers Venedig 1486* (1924); *Bibliographie z. Neu. Oest. Biogr.* (1925); *Liturg. Drucke und liturg. Drücker* (1926), y *Einführung in d. Büeherkunde* (1927).

BOHBEIT-EL-HAZAR. *Geog.* Lug. de Egipto, junto a la oril. izq. del Nilo (brazo llamado de Damieta) y a 19 kms. SO. de Masurah. Tieneun templo antiquísimo consagrado a Isis, que fué construído probablemente durante el reinado de Tolomeo Filadelfo.

* **BOHEICO** (ÁCIDO). *Quím.* $C_7H_{10}O_3$. Fué obtenido por Roehleder de las hojas de té precipitando su cocimiento, todavía hirviente, con subacetato de plomo, separando por filtración el precipitado pardo grisáceo formado y dejando el líquido veinticuatro horas en reposo; después se filtró nuevamente para separar una pequeña cantidad de precipitado formado durante este tiempo y se añadió amoníaco al líquido hasta neutralidad. El precipitado amarillo obtenido se agitó con alcohol absoluto, se descompuso con hidrógeno sulfurado, se eliminó el exceso de éste por concentración en el vacío sobre lejía concentrada de potasa y se precipitó con una solución alcohólica de subacetato de plomo. El precipitado así obtenido es la sal plúmbica del ácido boheico, correspondiendo esta sal a la fórmula: $C_7H_8O_6Pb + H_2O$. El ácido boheico puesto en libertad de esta sal plúmbica y desecado en el vacío una vez pulverizado es de color amarillo pálido y se parece al tanino del roble. Funde a 100°, absorbe con avidez el agua y delicuesce pronto en contacto con el aire. Es soluble en alcohol y en agua en todas proporciones. Se altera con tanta facilidad que sus soluciones acuosas y alcohólicas no pueden evaporarse en contacto con el aire sin descomponerse. El té contiene muy pequeña cantidad de este ácido, puesto que de 500 gr. de hojas de té se obtienen sólo 1,5 de ácido boheico.

* **BOHEMIA.** *Geog.* Esta antigua región austríaca es hoy una de las grandes provincias, sin duda la más importante, en que se divide el Estado nacional de Checoslovaquia. Ocupa, tal como hoy se considera, una super. de 52,064 kms.² y, según el censo de 1921, cuenta 6.670,582 h., que, según cálculo de 1928, aumentaron en esta fecha a 6.976,909. V. CHECOSLOVAQUIA en este APÉNDICE.

BOHEMICOCRINO. m. *Paleont.* (*Bohemicocrinus* Waagen-Jahn.) Género de equinodermos pelmatozoos de la clase de los crinoideos, orden de los camerados, familia de los batocrínidos, del cual han sido descubiertas varias formas específicas del silúrico de Bohemia.

BOHEMIENSE. m. *Geol. estrat.* Piso geológico de la era paleozoica correspondiente al período silúrico en su parte superior, denominada comúnmente *gotlandiense*. Este último nombre, propuesto por Munier-Chalmas y de Lapparent, está destinado a reemplazar el bohemiense de las primeras ediciones del *Traité de Géodogie* de A. de Lapparent, que englobaba igualmente una parte del devónico.

BOHEMILLA. f. *Paleont.* (*Bohemilla* Barrande.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los behemíllidos. Su única especie, *B. stupenda* Barr., es muy curiosa y completamente aislada, bastante rara en el silúrico inferior de Bohemia.

BOHEMÍLLIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Bohemillidae* Barrande.) Familia de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites. Tienen el caparazón alargado, oval, fusiforme; cabeza formando aproximadamente la mitad del largo y poco distinta del tórax, a consecuencia de la división de la glabela por detrás del lóbulo frontal, en cuatro anillos, formados por surcos laterales; estos anillos están divididos por un ancho surco mediano longitudinal y se parecen mucho a los segmentos torácicos; las mejillas están reducidas a una delgada orladura que rodea la glabela y llevan en su rincón anterior un cuerno lateral arqueado. Ojos muy grandes, ovales, alargados, acuminados por delante; tórax con cinco segmentos, de eje solamente separado de los lóbulos laterales estrechos por un débil surco; la línea mediana está marcada por una cresta longitudinal. Pigidio muy pequeño, formado de un segmento anterior transverso, semilunar, y de un segmento posterior mucho más estrecho, bilobado. A esta familia pertenece el género *Bohemilla* Barrande.

BOHEMURO. m. *Paleont.* (*Bohemura* Jaekel.) Género de equinodermos de la clase de los auluroideos encrinasterios, familia de los criptozonios, propio del silúrico inferior de Bohemia.

BOHIGA. f. *Der. consuet.* Trozo de bosque que se concede a un labrador para que lo cultive por un período

de tiempo de tres o cuatro años, en el primero de los cuales se aprovecha de toda la cosecha él mismo, y en los restantes entrega al propietario, además de la leña, una parte de los frutos del suelo.

Se desarrolla esta costumbre en las villas de Moyá y Castelltersol, provincia de Barcelona, y también se halla en uso en algunos pueblos de la de Lérida, siendo muy variadas las manifestaciones de la misma y así, en unas localidades el labrador que toma a su cargo una *bohiga* paga al dueño del bosque 1 onza de oro o cantidad equivalente por cada cuartera de tierra cultivada y no satisface nada en frutos; en otras se estipula dejar los árboles a partes con el propietario del bosque aprovechando el cultivador el pedazo cultivado para él solo, y todavía en algunos pueblos el bracero del campo, después de haber hecho suyos todos los frutos del trozo de bosque arrancado, devuelve el mismo a su propietario después del primer año.

Esta concesión, no obstante el corto número de años por que generalmente se otorga, permite convertir en terrenos labrantíos montes yermos o cuando más cubiertos de árboles pequeños en período notable de extinción, y mediante ella muchos jornaleros obtienen de los cereales y legumbres plantados un regular beneficio. El contrato es puramente verbal y la única condición terminante que se impone al labrador es la de no romper o cultivar más trozo que el señalado y no perjudicar el arbolado que exista en el monte.

BOHIGAS (Francisco). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires el 8 de diciembre de 1892. Ha estrenado: *Do, re, mi, fa, sol, la, si; Aflójale que colea; Alma y se fué; Contra flor el resto y truco; Recorriendo el espinel; Salga pato o gallareta; Zas, tras muñeco al suelo; Menos truco y más envido; Villa Crespo ahí va un regalo; La Pampa tiene el ombú,* y *La pasarela está que arde.*

Bohigas Balaguer (Pedro). *Biog.* Erudito español, n. en Villafranca del Panadés (Barcelona) en 1901. Cursó sus estudios de primera y segunda enseñanza y de licenciatura en Letras en Barcelona. Se doctoró en Madrid. Entre los maestros que más han contribuído a su formación deben mencionarse a Rubió y Lluch, Jorge Rubió y Menéndez Pidal. Fué pensionado en Portugal y Francia para ampliar estudios, y la *Institució Patxot* le ha subvencionado en Francia e Inglaterra para que llevara a cabo trabajos bibliográficos relacionados con la historia literaria de Cataluña. En París frecuentó los cursos del *Collège de France* y de la *École pratique de Hautes Études,* especialmente los de los profesores Bédier, Faral y Jeanroy. La mayoría de sus publicaciones versan sobre historia literaria de la Edad Media. Ha estudiado preferentemente la influencia de la literatura caballeresca en Castilla, sobre cuyo tema versan los siguientes estudios: *El Lanzarote español del manuscrito 9611 de la Biblioteca Nacional,* en la *Revista de Filología Española* (XI); *Más sobre el Lanzarote español* en la *Revista de Filología Española* (XII), y *Los textos españoles y gallegoportugueses de la Demanda del Santo Grial,* en la *Revista de Filología Española* (anexo VII, 1925). Sobre literatura catalana antigua tiene publicados, entre otros, los siguientes trabajos: *Profecies de fra Anselm Turmeda (1406),* en *Estudis Universitaris Catalans* (IX); *Profecies catalanes dels segles XIV i XV. Assaig bibliogràfic,* en el *Butlletí de la Biblioteca de Catalunya* (VI); *Predicciones i profecies en les obres de fra Francesc Eiximenis,* en *Franciscalia* (1928); *El Repertori de Manuscrits Catalans,* en *Estudis Universitaris Catalans* (XI, XII); contiene los resultados de su misión a Inglaterra, *El manuscrit de Lisboa de la traducció de l'Etica d'Aristòtil pel Princep de Viana,* en el *Homenaje en honor de doña Carolina Michaëlis de Vasconcellos,* y *El manuscrit lat. 11550 de la Bibliothèque Nationale,* en *Estudis Universitaris Catalans* (XIII), etc. Ha editado, además, en la colección *Els Nostres Clàssics,* el *Excitatori de la Pensa a Déu,* de Bernardo Oliver, y tiene preparada la edición de la *Crònica dels reis d'Aragó i Comtes de Barcelona* para la colección de *Crònicas catalanes,* que publica el *Institut d'Estudis Catalans,* bajo los auspicios de la *Fundació vídua Romaguera.*

BÖHL (Francisco María Teodoro). *Biog.* Teólogo y orientalista austríaco, n. en Viena el 16 de agosto de 1882. Educado en el *Schottengymnasium* de su ciudad natal, cursó Teología evangélica y Ciencias orientales (sobre todo Asiriología) en las Universidades de Erlangen, Bonn, Berlín, Leipzig y París. En 1909 se doctoró en Filología en Leipzig, en 1911 en Teología en Bonn y luego en Leyden. A fines de 1912 pasó a Berlín, donde fué *Privatdozent* de Teología evangélica; en 1913 profesor ordinario de Lengua hebrea y Arqueología en la Universidad de Groninga y desde 1927 profesor de dichas materias en Ledyen. Ha escrito: *Die Sprache der Amarnabriefe* (1909); *Kanaanäer und Hebräer* (1911); *Kanaän voor den intocht d. Israelieten* (1913); *Wandkaart v. Palestina,* en colaboración con G. Meima (1919); *Het. Oude Testament* (1919); *Genesis* (1925); *Exodus* (1928); *Het tijd perk d. aartsvaders* (1925); *De opgraving van Sichem* (1927), etc. Böhl forma parte del Comité ejecutivo del Instituto Central Europeo para el fomento y protección de la Iglesia evangélica, con sede en Zurich, y pertenece a la Real Academia de Ciencias de Amsterdam.

* **BÖHLAU** (Elena). *Biog.* Escritora alemana, nacida en 1859. Se le debe además: *D. Kristallkugel, Altweimar, Geschichte* (1903); *Halbtier Rom. d. Haus'z. Flamme* (1907); *Itebies,* novela (1911); *D. gewürz. Hund,* novela (1911); *I. Garten d. Frau Maria Strom,* novela; *D. leichtsinn. Eheliebste,* novela; *Frau Maria Stroms Garten,* novela (1925), etc.

BÖHLEN (Hipólito). *Biog.* Franciscano y escritor alemán, n. en Dössel (Westfalia) el 21 de agosto de 1878. Ha cultivado la historia y la crítica literaria. Débesele: *Kampf und Sieg,* drama (1908); *Die Franziskanermissionen* (1909-11); *St. Johannes a Capristano, der zweifache Sieger,* drama (1909); *Des Königs Sturz,* drama (1911; 2.ª ed., 1920); *Die Franziskauer in Japan einst und jetzt* (1912); *Thangmar,* drama (1912); *Ums Erbe des gr. Konstantin,* tragedia (1913); *Eine Jugend voll Sonne,* novela (1919; 10.° millar, 1921); *Sonntagsstimmen* (1921); *Ein Stadtjubiläum. Ein Rückblick auf Hadamars Sechsjahrhundertfeier,* en colaboración con Jorge Jung y José Massenkeil (1925); *Sonnenwärts, ein Mädchenbuch* (1925); *Der Herold des grossen Königs* (1925), y *Rufe des Lebens* (1926). Böhlen edita desde 1919 la revista *Der Dtsch. Terziar,* y desde 1917 *Jungmännerapostolat* y asimismo, desde 1907, el *Antoniuskalender.*

BÖHLER (Juan). *Biog.* Pintor y dibujante austríaco contemporáneo. Terminados sus estudios en Viena, partió en viaje de observación y búsqueda de asuntos hacia el Oriente, y por Moscou, Charbin y Mukden llegó a China, donde se detuvo más tiempo. Sus dibujos y acuarelas de tipos chinos y japoneses han sido reunidos y publicados en un álbum muy interesante.

BOHLERIA. f. *Bot.* Género de líquenes dermatocarpáceos, sinónimo de *Placidiopsis* Beltr.

BOHLIG. m. *Quím. Reactivo de Bohlig.* Reactivo de las sales amónicas. Está formado por dos líquidos: I, una solución de cloruro mercúrico en agua (1 : 30), y II, una solución de carbonato potásico en agua (1 : 50). El amoníaco libre y el carbonato amónico dan con la solución I sólo un precipitado o un enturbiamiento blanco, mientras que el amoníaco combinado con otros ácidos sólo se pone en libertad por adición de la solución II, reaccionando entonces.

* **BOHLIN** (Carlos Pedro Teodoro). *Biog.* Astrónomo sueco, n. en 1860. Se le debe, además: *On*

the galactic system with regard to its structure, origin and relations in space (Uppsala, 1909). Es profesor de Astronomía de la Universidad de Estocolmo y pertenece a diversas Sociedades y Academias.

Patio de una casa de Pekín, por Juan Böhler

BOHLIN (TORSTEN BERNARDO). *Biog.* Filósofo sueco, n. en 1889. Se ha dedicado a la historia de la Filosofía, a la Teología y a la Ética. Doctor en Letras y profesor universitario, es en la actualidad (1930) catedrático de Teología sistemática en Turku o Abo (Finlandia). Ha escrito una notable monografía sobre su compatriota, el filósofo *Pontus Wikner;* otra sobre *Blaise Pascal. I Hans levnad och striden med Jesuiterna,* en *Uppsala Akadem Bokhandel* (1920) y otras dos sobre *Sören Kierkegaard* y *Enrique Federico Annel.* Es autor también de *El problema fundamental de la Ética. Sobre la Ética y la Fe* (tradudción alemana, 1923).

BOHLSEN. *Geog.* Ald. de Alemania, en la provincia prusiana de Luneburgo, dist. de Ulzen; 300 h. En sus cercanías se descubrieron sepulturas de principios de la Edad del Bronce.

BÖHM (CARLOS). *Biog.* Filólogo y archivero austríaco, n. en Innsbruck el 18 de julio de 1878. Ha escrito: *Das Tirol, Landesarchiv seiner Geschichte, s. Bestände u. s. w.* (1912); *Das Hochaltarbild i. d. Pfarrkirche zu Mariahilf in Innsbruck* (1912); *Anleitung zur Ordnung von Pfarrarchiven* (1912; 2.ª ed., 1913); *Die Bestände des Tirol. Landesarchivs nach d. Stande v. 1. Jan. 1913* (1913); *Winke zur Anlage einer Pfarrchronik* (1913); *Neue Dokumente zur Geschichte d. J. 1809* (1913); *Inventar des Gemeindearchivs von Mötz* (1913); *Archival. Reisebericht* (1913); *Die Regelung des Pfarrarchiv-wesens in Tirol* (1913); *Inventare der Gemeindearchive v. Gratsch, Mils, Wattens, Kematen, Pfaffenhofen; Zur Regelung des Zunftarchivwesens in Tirol; Beitr. zur Geschichte der Zimfte in Innsbruck; Archivalienschutz während der Kriegszeit; Der Landhausbau in Innsbruck und das Heim für die ständische Aktivität in Bozen; Inventare der Gemeindearchive von Gries b. Bozen, Breitenwang, Fügen, Steinach, Natters, Roppen, Salurn; Kriegsgeschichtl. Sammlung des Landesarchivs,* y *Katalog der Bibliothek der Tiroler Landschaft, Das Tiroler Ehrenbuch. Hist.-biogr. Denkmal zu Ehren der gefall. Tiroler Helden i. J. 1914-18* (1923). BÖHM es el fundador de la publicación *Mitteilungen aus d. Tiroler Landesarchiv,* que dirige desde 1913.

BÖHM (RICARDO C.). *Biog.* Hombre de ciencia, alemán, n. en Kovno (Rusia) el 27 de noviembre de 1871. Educóse en los Gimnasios de Danzig y Tilsit y luego cursó en la Universidad de Munich. Auxiliar del consejero secreto v. Baeyer y auxiliar privado del profesor Guillermo Muthmann en la Universidad y en la Escuela Superior Técnica de Munich, se doctoró en Filosofía con la tesis *Die Zerlegbarkeit d. Praseodyms mit Hilfe e. neuen Trennungsmethode.* Con el doctor W. Bolton ha hecho importantes investigaciones sobre metales raros. Ha escrito: *Darstellung d. selt. Erden* (2 vols., 1905); *Gasglühlicht* (1905); *Fabrikation d. Glühkörper für Gasglühlicht* (1910); *D. Kunstseideglühkörper kein Monopol, eine patentrechtliche Studie* (1912); *D. Dissert. über selt. Erden* (1913); *D. Gedächtnis W. Krügers* (1913); *Diadin-Verfahren zur Behandlung von parasit. und infect. Hautkrankheiten* (1919-1920); *Diaporin, e. organ. Jodpräparat z. extr. Gebr.* (1921); *D. biol. Jodionen-Aktivierungstherap. Euteberol als allg. Tonikum u. Regulativ d. Drüsenfunktion* (1925-26), etc.

* BÖHM (RODOLFO). *Biog.* Farmacólogo alemán, m. en Leipzig el 19 de agosto de 1919.

* BÖHM BAWERK (EUGENIO). *Biog.* Economista y hombre de Estado, austríaco, n. en 1851 y m. el 28 de julio de 1914. En marzo de 1905 fué nombrado profesor de Economía política en la Universidad de Viena y en 1907 vicepresidente de la Academia de Ciencias de Viena. Fué también ministro de Hacienda. Dejó, además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA: *Grundzüge der Theorie der wirtschafliche Güterwerts; Positivis. Theorie d. Kapitals* (2.ª ed., 1902), y *Zum Abschluss d. Marxschen Systems.* Defendió una teoría psicológica abstracta de la economía política.

BÖHM EDLER VON BÖHMERSHEIM (AUGUSTO J. G.). *Biog.* Geógrafo y geólogo austríaco, n. en Viena el 27 de abril de 1858. Profesor jubilado de la Universidad de Graz, ha escrito: *Führer durch Hochschwabgruppe* (1896); *D. alt. Gletscher d. Enns und Steyr* (1885); *Einteilung d. Ostalpen* (1887); *Steiner Alpen* (1893); *Ztschr.-Katalog d. K. K. Naturhistor. Hofmuseums* (1897); *Recht und Wahrheit in d. Nomenclatur d. ober. Alpinen Trias* (1898); *Zur Biographie Friedrich Simonys* (1899); *Geschichte der Moränenkunde* (1901); *Geschichte d. Sing-Ver. d. Ges. d. Musikfreunde* (1908); *Abplattung und Gebirgsbildung* (1910); *Berechnungsformeln d. Erdsphäroides* (1911), y *Begriff und Verlauf d. Loxodrome* (1926). BÖHM pertenece a la Academia de Ciencias Naturales Leopold Carol; es correspondiente de la Sociedad de Geología de Edimburgo y conservador del Museo Técnico de Viena.

BÖHM-ERMOLLI (EDUARDO VON). *Biog.* General austrohúngaro, n. en Ancona el 21 de febrero de 1856. En 1914, como general en jefe del 2.° ejército, tomó brillante parte en los combates defensivos de Galitzia y en diciembre del mismo año impidió que los Aliados penetrasen en la Silesia Prusiana. El avance que emprendió, a principios de 1915, para la liberación de Przemysl fracasó, pero sus huestes hicieron frente a los ataques de los rusos contra el frente de los Cárpatos. En mayo obtuvo la victoria de Grodek, el 22 de junio tomó Lemberg y el 8 de septiembre Dubno. En 1916-17 rechazó la ofensiva de Brusilov y Kerenski, y en 1918 mandó las tropas austrohúngaras que operaban en Ucrania.

BÖHME (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hamburgo el 9 de junio de 1866. Hasta 1892 estudió en la Academia de Carlsruhe, pasando después, en viaje de estudio y perfeccionamiento, a Italia y dándose a conocer por sus marinas de Capri, Cervara, etc., mu-

chas de las cuales fueron expuestas en el Palacio de Cristal de Munich. Cuadros de este artista existen en los Museos de Trieste y Carlsruhe.

BÖHME (MARGARITA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Husum el 8 de mayo de 1869. Se le debe: *Im Irrlichtschein* (1903); *Zum Glück* (1903); *Wenn d. Frühling kommt* (1903); *Fetisch* (1904); *D. Grün. Drei* (1905); *D. Gesetzes Erfüllung* (1905-10); *Dida Ibsens Geschichte* (1896 y 1910, 20.° millar); *Apostel Bodenscheit* (1907 y 1910, 7.° millar); *Rheinzauber* (1908, 5.° millar); *V. A. G. M. U. S.* (1910); *Sarah von Lindholm* (8.ª ed., 1918); *Treue* (40.ª ed., 1914); *Kriegsbr. d. Fam. Wünnel* (3.ª ed., 1915); *Siebengestirne*, novela (3.ª ed., 1916); *Millionenrausch* (70.ª ed., 1919); *D. grüne Schelange* (10.ª ed., 1910); *Käte Loraux* (10.ª ed.); *Narren d. Glücks*, novela; *Frau Bedfords Tranen*, novela, etc.

BÖHME (ERNESTO BERNARDO EMILIO). *Biog.* Teólogo protestante y escritor alemán, n. en Jena el 5 de marzo de 1862. Estudió en la escuela primaria y en el Instituto Keferstein para adolescentes, de Jena; de allí pasó a la Escuela Superior de Artes y Oficios de Gera (Reuss), volviendo a su ciudad nativa, en cuya Universidad continuó sus estudios. Ha sido vicario (1886) y diácono de Lobeda y párroco de Kunitz (1899). Ha escrito gran número de artículos en revistas teológicas, como *Protestantenbl.*, *Protestantische Monatshefte*, *Zeitschrift für Praktische Theologie*, *Evangelische Freiheit*, etc. Es autor de algunas monografías filosóficas relativas a pensadores contemporáneos, como *Glaubeubekenntnis einer Naturforschers* (1893), sobre Ernesto Haeckel; *Theologische Streifzüge in d. «Weltwanderung» eines Philosophen* (1899), que trata del kantiano Otto Liebmann, poeta y filósofo; sin embargo, su gran producción corresponde a la teología, literatura, cultura y política religiosa. He aquí la mayor parte de sus escritos: *Kirche und Sozialismus* (1891); *Wir haben ein evangelischen festes Wort* (obra premiada en 1892); *Gebetspraxis im evangelischen kultus; Freie Gedanken und Vosrchläge; Thesen über d. Wunder Jesu* (1894); *Krieg und die christliche kirche; Der weimari sche Dichtung von Gesangbuchsleid und ihre Lieder literargesch dargestellt und beurteilt; 350 Jahre Jenai-scher Thedogie, eine gesch. Skizze* (1898); *Durch d. Wahrheit zur Freiheit; D. gekreuzigte Christus und d. modern. Zeit; D. Epiphaniasbotschaft, e. Betschaftvon wahr. Völkerheil und Völkerfrieden; Natur und Kultus* (1902); *Die Psalmen, ihre Bedeutung und Verwertung im evangelisch. Kultus, im Religionsunterricht und in d. Privaterbang.* (1903); *Ist. d. Glaube an d. Gottheit Christi grundlegenden für d. Christentum?; E. freies Bekenntnis im Glaubens-Kampf der Gegenwart* (1903); *Frühlingspredigt* (1905); *Krieg und Christentum* (1906); *Christentum und Friedensbewegung; Diezweite Haager Friedenskorfnen* (1907); *D. erste deutsche Friedenskongr.* (1908); *Emil Sulze und das Problem. d. Landeskirchenref.* (1910); *Friedensbewegung und Lebenserziehung* (1913); *Schanen und Glauben, Stimmung und Bekenntnis, poema* (1914); *D. Unterlarssgssind. der Kirche von der Kriege* (1919), y *D. pazifistische Bewegung im Lichte d. Evang. und d. christl. Ethik* (1920).

BÖHME (RICARDO). *Biog.* Literato alemán, n. en Berlín el 18 de noviembre de 1862. Estudió en el Gimnasio de la Reina Sofía, de Berlín, en esta Universidad y en la de Tubinga; doctoróse en Filosofía y ha pertenecido o la redacción de la *Deutsche Literatur-Zeitung* y del *Internationale Mochenschrift für Kunts, Wissenschaft und Technik*. Forma parte de las Sociedades de Literatura Alemana, de Historia, de Fomento de la Cultura Moral y de la Alemana de Educación e Historia de la Instrucción pública. Es autor de algunas notables monografías: *Grundlag. Berkeleyschen Immaterialismus* (1892); *Darwind Entstehung der Arten* (1894); de ediciones de *Obras*, de Hebbel (1894); de *F. Rückert* (1897), etc.

* **BÖHMER** (EDUARDO). *Biog.* Filólogo alemán, m. en Stettin el 5 de febrero de 1906. En las ediciones italiana (1861) y alemana (1870, debida ésta a la esposa de BÖHMER) de las *Consideraciones divinas*, de Valdés, figuran las biografías de Alfonso y Juan de Valdés, compuestas por aquel filólogo. Publicó, además, *Bibliotheca Wiffeniana*, cuyo volumen III salió a luz en Estrasburgo en 1904, y *L'humaniste hétérodoxe catalan Pedro Galés*. El doctor BÖHMER encontró en 1851 un manuscrito que contenía el *Corto tratado*, de Spinoza, en extracto, y lo publicó en 1852 junto con las *Anotaciones al Tratado Teológico-político*, del mismo filósofo. Unos años más tarde publicó en la *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik* una serie de estudios y recensiones titulados *Spinoziana* (1860, 1863 y 1870).

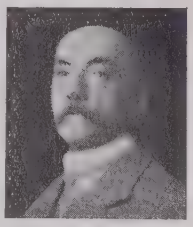

Enrique Böhmer

BÖHMER (ENRIQUE). *Biog.* Pintor alemán, n. en Düsseldorf el 5 de mayo de 1852. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y, terminados sus cursos, se dedicó a la enseñanza de la pintura al mismo tiempo que practicaba el paisaje, género en el que ha producido notables obras.

BÖHMER (JULIO). *Biog.* Teólogo y escritor alemán, n. en Barmen el 6 de septiembre de 1866. Hizo sus estudios en las Universidades de Halle, Basilea, Bonn y Leipzig, licenciándose en Teología en la última (1898). Doctor en Filosofía por la de Tubinga (1898) y en Teología por la de Gotinga, ha escrito: *F. d. Apostol* (1892); *Aus vergang. Zeiten* (2.ª ed., 1896); *D. mod. Pessimismus; Liturg. Bibeland* (1894); *Kautzsch'sche Uebersetzung d. A. T.* (1895); *Inschr auf Christengr* (1896); *Dorkatechism* (2.ª ed., 1905); *Cheynes Einl. in d. Buch Jesaja; Brennende Zt.-und Streitfrage; D. bibl. «Im Namen»; D. Landl. e. Vork. gegen d. Ztgst.*(1898); *Reich Gottes und Menschensohn* (1899); *Aus d. Tell-Amarna-Br.* (1900); *D. ländl. Konf.-Unterr. Konfirmand.-Büchl.* (1901; 5.ª ed., 1925); *Handbuch f. d. landleute; Zwei wicht. Kap. aus d. Hermeneut.; D. wahre Ehre d. männl. Jug.; D. alttest. Unterb. d. R. Gottes; Gottesgedank. in Isr. Königt.* (1902); *Hinein in d. alttest. Proph.-Schriften; Babel-Bibel-Katechism; Neutest-Parall.* (1903); *D. I. Buch Mose* (1905); *Reichgottessp. in d. Völkerwelt; D. Buch der Psalmen* (1907); *D. Hebr.- und d. Judasbrief* (2.ª ed., 1915); *D. Lukasenvang.* (3.ª ed., 1923); *Gesangbuch der Urchriesten.h; Prakt. Theol. im Grundriss* (1913); *Altaraufs. in d. Nikolaikirche z. Eisleben* (1919); *Rom und Wittenberg* (1924); *D. Brotweinspendung; Ev. Religionsbüchl.* (1925); *D. Bergpredigt; Aus d. Schatzkam. d. Lutherstadt Eisleben* (1926); *D. N. T. und d. Alkohol; D. Wein i. hl. Abendm.; Für uns. Lieblinge* (1927), etc. BÖHMER publica la revista mensual *Die Studierstube* desde 1903; es colaborador del *Brockhaus Konversations Lexikon* y coeditor de *Bibl. Zeit- u. Streitfr.*

BÖHMERLE (EMILIO). *Biog.* Escritor checo, n. en Schwarz-Kosteletz, cerca de Praga, el 10 de abril de 1853 y m. en Viena el 22 de noviembre de 1924. Se le debe: *Taf. z. Berechnung d. Kubikinh-steh. Kohlmeil., d. Kohlausb. u. d. Festgeh. geschicht. Hölzer* (1877; 2.ª ed,, 1909); *D. waldtrockene Holz in bez. and dessen Festgehall* (1879); *D. Hainburg Herremwald* (1889; 2.ª ed,, 1904); *Beitr. z. Pens.- und Mortalitatsstat. d. Haar- und Federwildes, dess Schon-und Schusszeit in Oesterr.-Ungarn* (1894); *Taschenbuch für Jäger und Jägerfrennde* (1903; 2.ª ed., 1908); *Wirtschaftsstab.* (1891; 2.ª ed., 1912); *Waldb. Studien über d. Nussbaum und Edelkastanie* (1906); *D. Jägerkaiser, e. Stimmungsbild* (1910), etc.

BÖHN (Emilio). *Biog.* Músico alemán y crítico musical, m. el 5 de julio de 1909.

Böhn (Jorge). *Biog.* Psicólogo francés, n. en Amiens en 1868. Es doctor en Ciencias y en Medicina, profesor agregado y director del Laboratorio de Biología y Psicología comparada de la Escuela Práctica de Estudios Superiores (París). Colaborador de las *Rev. Philos.*, *Ann. Psychol.*, *Scientia*, etc., es actualmente uno de los especialistas más competentes en Psicología animal. En Alemania, donde esta rama de la Psicología genética cuenta con eminentes cultivadores, las obras de Böhn son muy conocidas y apreciadas. R. Thesing ha traducido dos de ellas: *La naissance de l'intelligence* (1910; el original es de París, 1909) y *La nouvelle Psychologie animale* (original, París, 1911; traducción alemana, 1912); esta última fué premiada por el Instituto de Francia. El mismo autor ha publicado: *Du determinisme et de la finalité* (1919); *La chimie et la vie*, con A. Drzewina (París, 1921), y *La forme et le mouvement. Essai dynamique de la vie* (París, 1921); *Le mouvement biologique en Europe* (1921), y los trabajos de reducida extensión: *Les tropismes, les reflèxes et l'intelligence* (1906); *Le psychisme chez les animaux inférieurs* (1909); *L'activité chimique du cerveau* (1914), *La dynamique cérébrale* (1919). Anselmo González ha traducido en español *Los problemas de la vida y de la muerte*, para la biblioteca *La Cultura Moderna*.

Böhn (Juan von). *Biog.* General alemán, n. en Stolp el 2 de junio de 1853 y m. el 18 de febrero de 1921. Ayudante de campo del emperador en 1896-1902, teniente coronel en 1902, en 1907 gobernador militar de Berlín, en 1913 quedó en situación de disponible como general de Caballería. En octubre de 1916 tomó gloriosamente parte en la batalla del Somme como jefe del 9.° cuerpo de reserva; en 1917, jefe del 7.° ejército, con el cual, el 26 de mayo de 1918, tomó Chemin des Dames y avanzó sobre el Aisne y el Vesle. Nombrado teniente general, mandó, desde fines de mayo de 1918, el grupo de Ejército entre el Marne y el Oise.

Böhn (Max von). *Biog.* Escritor alemán, n. en Potsdam el 5 de febrero de 1860. Viajó por Turquía, Grecia, Italia, España, Portugal y otros países, estudiando principalmente el Arte de cada uno de ellos. Se ha especializado en lo referente a la historia del traje, acerca de la cual ha escrito obras de verdadera importancia, como la titulada *D. Mode, Menschen und moden von Unterg. d. alt. Welt bis z. 20 Jh.* (8 vols., 1906-25), que se ha publicado también en español, con un estudio preliminar del marqués de Lozoya (Barcelona, 1929 y siguientes). Como el título indica, se trata de una historia del traje en Europa desde los orígenes del Cristianismo hasta nuestros días. Se le debe, además: *Spanische Reisebilder* (1905); *Toledo* (1911); *Biographie von Giorgione, Palma Vecchio, Guido Reni, Lorenzo Bernini, Karl Spitzweg* (1907-09); *Biedermeier* (1911); *Miniaturen und Silhouetten* (1916); *Bekleidungskunst und Moden* (1917); *Von Kaiserreich z. Republik* (1917); *Mode-Spiegel* (1919); *Rokoko, Frankr. i. 18. Jahrhundert* (1919); *England i. 18. Jahrhundert* (1920); *D. Bühnenkost. i. Altert., Mittelalt. und Neuzeit* (1920); *Deutschland i. 18. Jahrhundert* (1921-23); *Spanien Gesch. Kultur, Kunst* (1925); *D. Empire* (1926); *Italien, ein Buch der Erinnerung* (1926); *D. Tanz* (1926); *Wallenstein* (1927); *Polizei und Mode* (1927); *D. Mode im Altertum* (1927), etc.

BOHNAGEN (C. Alfredo). *Biog.* Escritor alemán, n. en Hoym (Anhalt) el 9 de abril de 1877. Se le debe: *D. Kststein. und d. Kststeinfabrik* (1909); *D. Mosaik- und Granitoidpl.-Fabrikation* (1912); *D. Teerazzo und Teerazzomas* (1914); *D. Stukkat. und Gipser* (1914); *D. Fabrikation d. Rahm. und Goldl.* (3.ª ed., 1914); *Hausmanns Kndr.*, novela (1916); *D. Bildform. und Gips.* (7.ª ed., 1916); *D. schöne Glöckn.*, novela, (1917); *Brienus der Erste*, novela (1918); *Handel und Gewerbe Pol.* (1919); *D. Amtsbl. Pot.* (1919); *Was ist Pol?* (1920); *Pharisäer* (1921); *D. Propaganda* (1925), etcétera. Editor y redactor de la revista *Ratgeber f. d. Kunststein- und Stuckgewerbe*. Desde 1895 colabora en varias revistas.

BOHNE (Gotthold Hermán). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Burgstädt b. Chemnitz el 25 de julio de 1890. Doctor en Derecho por Leipzig en 1920, en 1923 obtuvo una cátedra en Colonia. Ha escrito: *D. gerichtl. Med. ital. Statutarrecht d. 13.-16. Jahrh.* (1921); *D. Freiheitsrecht i. d. ital. Statut d. 12.-16. Jahrh.* [1.ª parte, *D. Aufkomm. des Freiheitsrechts* (1922); 2.ª parte, *D. Valbzug des Freiheitsrechts* (1925)]; *Zur Stellung der Frau i. Proz.- und Strafrecht d. ital. Statut* (1926); *D. Freiheitsrecht in d. ital. Stadtrecht d. 12.-16. Jahrh.* (1926); *Psychoanalyse und Strafrecht*, y *D. strafr. Verwertbarkeit der Psychoanalyse*, en *Dt. Jur.- Zeitung* (1927). Bohne pertenece a la *Kantgesellschaft*, a la *Int. Vereinigung f. Rechts und wirtsch Philos.*, a la *Dt. Strafr. Ges.*. y a la *Dt. Weltwirtsch. Ges. d. Köln. jur. Ges.*

BOHNENBLUST (Godofredo). *Biog.* Pedagogo y escritor suizo, n. en Ginebra el 14 de septiembre de 1883. Estudió en el Gimnasio libre de Berna y luego en aquella Universidad y en la de Berlín. Después viajó por Francia, Bélgica. Alemania, Austria e Italia. Profesor primeramente en Zurich y Winterthur, desde 1919 desempeñó la cátedra de Historia de la literatura alemana sucesivamente en las Universidades de Ginebra y Lausana. Presidente de la Oficina central de la *Neue Helvetische Gesellschaft*, ha escrito: *Beiträge z. Topos peri philias* (1905); *Lieder und Canons* (1905, 1907 y 1917); *Vaterländische Erziehung* (1915); *Demokratie und individualismus* (1916); *Wandel d. Weltanschauung i. d. deutschschweiz. Dichtung* (1916), y *Rede zu Carl Spitellers 75. Geburtstag* (Lucerna, 1920).

BOHNERZ. m. *Mineral.* Variedad de *limonita*.

* **BOHODÓN** (El). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 364 h. de hecho o 407 de derecho.

* **BOHONAL DE IBOR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,154 habitantes de hecho o 1,172 de derecho.

Juan Bohrdt

BOHORDO. m. *Bot.* Lo mismo que *escapo*.

* **BOHOYO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 1,579 h. de hecho o 1,668 de derecho.

* **BOHRDT** (Juan). *Biog.* Pintor alemán, n. en 1857. Se ha especializado en las escenas marítimas, especialmente en las batallas, y acompañó al emperador en muchos de sus viajes. Otras obras: *Escuadra de maniobras; Revista naval en Spithead; Un día de gran solemnidad en Hamburgo*, en la *Rathaus* de Hamburgo; *Salvamento de náufragos; Batalla de Gotlandia; Escuadra de acorazados* (1903), etc.

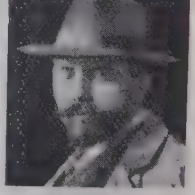
C. M. Böhringer

BÖHRINGER (Conrado Manuel). *Biog.* Pintor alemán, n. en Grimma i. Sa. el 7 de marzo de 1863. Hizo su formación artística en la Academia de Dresde de 1881 a 1888 bajo la dirección de León Pohle. Óleos y litografías debidos a su mano se conservan en los Museos de Dresde, Leipzig y Weimar.

* **BÖHTLINGK** (ARTURO). *Biog.* Escritor ruso, n. en 1849. Hasta 1918 fué profesor de Historia y Literatura en Carlsruhe. Se le debe, además: *Luther und Ignaz Loyola* (1897); *Unsere deutschen Eisenbahnen* (1900); *Auf der Fahrt nach Canossa* (1902); *Goethe und d. Kirchl. Rom* (1902); *Abwehr und Anklage, au Erzb. Nörber* (1903); *D. Kapuziner ist dal Zur Kolsterfrage in Baden* (1903); *D. Jesuiten und d. dtsche. Reich* (1903); *Noch ein Wort au Erzb. Nörber* (1903); *Römisch oder Deutsch?* (1903); *Noch einmal-Römisch oder Deutsch?.* (1904); *Schiller und d. Kirchl. Rom* (1905); *D. deutsche Volk unterm röm Joche*; *Bismarck und Shakespeare* (1908); *Bismarck als Nat.-Oekon; Napoleon*, drama (1909); *Shakespeare und uns. Klasik* (vol. 3.°): *Lessing, Goethe, Schiller* (1010); *Zur Christusmytologie. Bismarck und d. päpst. Rom* (1911); *Engl. und Dtschl. oder d. europ. Friede* (1912); *D. Völkeru. d. Meer* (1915); *D. Pariser Friedens-Kongress auf d. Tisch e. Dtsch.* (1919); *Fr. Caesar Laharpe, d. Erzieher und Berater Alex. I v. Russland* (1925), etc.

* **BOHUS.** *Geog.* V. GÖTEBORG Y BOHUS en la ENCICLOPEDIA y en este APÉNDICE.

BOI. m. *Bot. Boi gordo.* Nombre vulgar brasileño de *Cassia rugosa.*

BOIA. *Geog.* Isla del río Jutahy, Est. de Amazonas (Brasil).

BOIABAD. *Geog.* Condado de la Turquía Asiática, en la península de Anatolia, dist. de Kastamuni. Tiene sólo unos 300 e.

* **BOIANO.** *Geog.* Esta población italiana ha dedicado un recuerdo a los muertos en la guerra de 1914-1918, levantando un hermoso monumento en bronce, de Enzo Puchetti, que fué inaugurado en 1922. Esta población va adquiriendo mayor importancia de día en día; cuenta en la actualidad con 3,600 h. El vestido de sus mujeres es muy característico, principalmente por una tela triangular *(mappa)* de grandes proporciones que llevan en la cabeza.

BOICOT. m. BOICOTEO.

BOICOTEAR. tr. Privar a una persona o entidad de toda relación social o comercial para perjudicarla y obligarla a ceder a lo que de ella se exige.

BOICOTEO. m. Acción de boicotear.

BOIGEY (MAURICIO). *Biog.* Médico francés, nacido el 30 de Marzo de 1877. Hizo sus estudios en la Universidad de París, doctorándose en Ciencias y en Medicina. Se ha especializado en la Fisiología aplicada a la educación física y es director de la Escuela de Gimnasia de Joinville-le Pont. Se le debe: *Atéliers de travaux publiques et détenus*, obra por la que el Instituto le concedió el premio Préville (1911); *Introduction à la médecine des passions* (1914); *L'élévage humain* (1916); *Les confidences d'un tréponème pâle* (1918); *Physiologie générale de l'education physique* (1920); *Préceptes et maximes d'éducation physique* (1921); *Manuel scientifique d'éducation physique* (París, 1923), y *L'éducation physique feménine* (París, 1925).

BOIGUE. m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de *Canella alba.*

BOIL (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1680. En la actualidad (1930), y desde 1897, lo posee don José María de Arróspide y R. del Burgo, conde de Albatera.

* **BOILLOT** (ALEJO). *Biog.* Matemático y físico francés, m. después de 1890.

BOILLOT (FÉLIX). *Biog.* Escritor francés, n. en 1880. Fué examinador en las Universidades de Sheffield, Gales, Holanda, etc. Tomó parte en la guerra europea como comandante del 5.° regimiento de Infantería francesa, y por algún tiempo fué auxiliar del agregado militar francés en la embajada francesa de Londres; vicepresidente de la legión británica en Gloucestershire. Actualmente (1930) es profesor de Lengua y Literatura francesa en la Universidad de Bristol y director de la Escuela de exámenes certificados. Ha escrito: *Le patois de la Grand Combe, Doubs*, obra premiada por el Instituto de Francia; *Quelques heures de français dans une Université anglaise; The methodical study of literature; Les impressions sensorielles chez La Fontaine; Un officier d'infanterie à la guerre; Les métaphores topographiques; Le français regional de la Grand Combe*, etc.

* **BOIMORTO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 4,193 h. de hecho o 4,379 de derecho.

BOINE (JUAN). *Biog.* Literato italiano, n. en Finalmarina el 2 de septiembre de 1887 y m. en Porto Maurizio el 16 de mayo de 1917. Graduóse en Letras en Milán y ocupóse preferentemente en Literatura española e Historia religiosa. Colaboró en *Rinnovamento*, de Milán; *La Voce*, *Anima* e *Il Marzoceo*, de Florencia; *La Riviera Ligure*, de Oneglia; *La Rassegna Contemporanea*, *La Nuova Antologia* y *La Tribuna*, de Roma, y *Resto del Carlino*, de Bolonia. Se le debe: *Il peccato e altre cose* (Florencia, 1914); *Discorsi militari* (1915); *Frantumi; Plausi e Botte* (1918), y *La ferita non chiusa* (1921).

BOINET (AMADEO). *Biog.* Historiador y crítico de arte, francés, n. en Amiens el 29 de junio de 1882. Estudió en el Liceo Carlomagno y en la Escuela de Diplomática hasta obtener el título de archivero paleográfico. Es director de la biblioteca de Santa Genoveva, de París, y pertenece a varias Academias y Sociedades. Ha obtenido diversos premios y ha publicado: *Les richesses d'art de la ville de Paris* (1910); *Monographie de la cathédrale de Bourges* (1912); *Les sculptures de la cathédrale de Bourges* (1912); *Monographie de la cathédrale d'Amiens* (1912); *La miniature caroligienne* (1913); *Verdun et Saint-Mihiel* (1920); *Saint-Quentin* (1920), y diversos catálogos.

BOINVILLIERS (JUAN). *Biog.* Pintor francés, n. el 15 de febrero de 1890 y m. en la guerra el 21 de febrero de 1915. Después de brillantes estudios se dedicó a la pintura con una producción escogida, presentando por primera vez en 1914, en la Sociedad Nacional, su cuadro las *Dos pequeñas*, que llamó la atención como revelación de un temperamento de artista. Al desencadenarse la guerra pasó al frente, siendo herido el 8 de septiembre de 1914, y después de dos meses de hospital se incorporó como capitán a su regimiento, muriendo instantáneamente de un balazo en el cuello en la fecha antes mencionada.

BOIQUE. f. *Bot.* (*Boique* Endl.) Género de plantas de la familia de las magnoliáceas, cuyas especies se incluyen actualmente en el género *Drimys* Forst.

BOIQUIRA. f. *Amér.* Uno de los nombres que se dan a la culebra de cascabel.

* **BOIRAC** (EMILIO). *Biog.* Filósofo francés, m. en los Pirineos en 1917. Fué rector de la Universidad de Dijón. Colaboró en la *Revue Philosophique*, de Ribot y Lévy-Bruhl, y publicó: *De spatio apud Leibnitium* (París, 1894); *L'espace d'après Clarke et Kant; Les problèmes de l'éducation; La veille continué dans le sommeil*, y con Magendie, *Leçons de Psychologie appliquée à l'éducation.*

Tres obras de BOIRAC, que se completan recíprocamente, prestaron indudables servicios para la formación filosófica de los universitarios en Francia: el *Cours élémentaire de Philosophie*, notablemente mejorado desde 1888 (1.ª ed.) hasta 1915 (26.ª ed. adaptada al programa oficial del Estado); *Recueil des morceaux choisis des philosophes* (París, 1899; ed. 1907), y *La dissertation philosophique. Choix de sujets, plans, développement* (1890). Se trata de tres obras didácticas; el *Curso* es una exposición sistemática de las principales cuestiones de Filosofía: Psicología, Lógica, Moral, Metafísica (incluyendo la teoría del conocimiento) y unas nociones de Historia de la Filosofía. Los *Trozos escogidos* forman

una especie de antología de los mejores textos, ordenados según la homogeneidad de materias y problemas, siendo algo así como una historia ilustrada de las doctrinas filosóficas. El libro destinado a la *disertación filosófica* es una preciosa guía para facilitar la redacción de un tema filosófico. El autor, dedicado durante largos años a la enseñanza, ha sabido dar amenidad y provecho a su obra.

Durante los últimos años de su vida se dedicó a la sugestión y al hipnotismo, realizando notables experimentos y escribiendo algunas obras, que lograron pronto éxito. Su *Psychologie inconnue* (3.ª ed., París, 1919), introducción y contribución al estudio experimental de las ciencias psíquicas, es una defensa de la antigua teoría del magnetismo animal o mesmerismo. El autor cree en la existencia de una fuerza psíquica conductible y radiante, que tiende normalmente a atravesar los organismos y, sobre todo, los cuerpos inorgánicos, sin producir efectos sensibles hasta tanto que encuentra un medio más o menos accidentalmente impermeable, en que se pueda detener o acumular. No obstante la habilidad en reforzar esta hipótesis con pruebas experimentales o científicas, BOIRAC fué objeto de numerosas y severas críticas, que le echaban en cara su superficialidad y credulidad excesiva. Los demás trabajos de esta índole publicados por BOIRAC son: *Les phénomènes cryptoïdes* (1899); *La cryptopsychie* (1907); *L'etude scientifique du spiritisme* (1911); *Spiritisme et cryptopsychie* (1913); *La suggestion comme fait et comme hypothèse* (1916); *Les problèmes religieux et les sciences psychiques* (1916), y *L'avenir des sciences psychiques* (París, 1917); prologó, además, *Le Magnétisme vital*, de Gasch Desfossés.

En Filosofía BOIRAC profesó un fenomenismo parecido al neocriticismo de Renouvier, acercándose, sin embargo, en muchos puntos, al neoespiritualismo.

* **BOIRO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 9,989 h. de hecho o 10,551 de derecho.

BOIS (DESEADO). *Biog.* Agrónomo francés, n. en Granville el 9 de octubre de 1855. Ha sido durante muchos años profesor de Botánica del Museo de Historia Natural y de la Escuela Colonial; ha hecho viajes científicos a Indochina y Java y pertenece a numerosas Sociedades y Academias, entre ellas la de Historia Natural Española, la de Ciencias, de Turín, etc. Ha publicado: *Nouveaux légumes d'hiver* (1879); *Le potageur d'un curieux; Le petit jardin; Les orchidées* (1893); *Dictionnaire d'horticulture illustré* (1893-99); *Atlas des plantes de jardins* (1896); *Les végétaux, leur rôle dans la vie quotidienne* (1909), y *Les produits coloniaux* (1912). Es redactor-jefe de la *Revue Horticole* y del *Journal de la Société Nationale d'Horticulture de France* y presidente de varias asociaciones agrícolas.

BOIS (ENRIQUE). *Biog.* Teólogo protestante francés, n. en Montauban el 12 de julio de 1862 y m. el 2 de septiembre de 1924. Había estudiado en Montauban, Erlangen y Edimburgo. Fué profesor de la Facultad libre de Teología protestante de Montauban y uno de los escritores más distinguidos del protestantismo francés. Doctoróse en la mencionada Institución docente con la tesis *Essai sur les origines de la philosophie judéo-alexandrine* (Toulouse, 1890) y al año siguiente ingresó en el profesorado, leyendo el discurso o Memoria reglamentaria *Les sociétés pour la culture morale* (Montauban, 1891). Alternando con sus tareas docentes publicó: *Le dogme grec* (París, 1893); *De la connaissance religieuse* (París, 1894); *De la philosophie idéaliste et la théologie* (París, 1895); *Le sentiment religieux* (París, 1902); *Le réveil au pays de Galles* (Toulouse, 1906), que figura en las ediciones de la *Société des Publications Morales et Religieuses*, y *La valeur de l'expérience religieuse* (1.ª y 2.ª ed., París, 1908). Además: *La conservation de la foi*, en *Rev. Philos.* (1899); *Le finitisme de Dühring*, en *Année Philos.* (1910); *Le «Retour Eternel» de Nietzsche* (1914), y *L'idealisme personnel d'Oxford. H. Rashdall* (1913).

BOIS ha analizado sagazmente los fundamentos psicológicos de la vida religiosa. Tratando de descubrir el origen del sentimiento religioso, se opone a la concepción de Schleiermacher, que la reduce a un sentimiento de lo infinito. El sentimiento religioso, dice, ha sido individual antes de ser social, y cuando es completo contiene en sí, al lado, encima y debajo de los sentimientos sociales, los sentimientos individuales. La emoción religiosa es un sentimiento análogo al que se desarrolla en las relaciones recíprocas de las personas humanas, referido no obstante a personas sobrehumanas; es un sentimiento suprasocial que se produce en las relaciones de las diversas personas humanas con la divinidad concebida como múltiple y única. Considera, pues, el autor elemento indispensable de la experiencia religiosa la idea de un Dios personal. Yo conozco, añade, en una intuición espontánea, viva e íntima y de un modo indiscutible que mi ser se pone en contacto con otro ser que lo desborda y envuelve; creencia tanto más irresistible cuanto más intensa es la vida cristiana. Por otra parte, hace falta considerar decididamente la creencia en sí misma y preguntarse si moral y metafísicamente se presenta acompañada de un cortejo de motivos, si no obligatorios, por lo menos racionales y suficientes; motivos que podemos aducir para recomendar aquella creencia cuando no se ofrezca con carácter irresistible y cuando haya desaparecido o en aquellos casos en que todavía no se haya presentado. La experiencia religiosa, lo mismo que la experiencia sensible, suministra su objeto, según BOIS, no de un modo directo, sino mediante una inducción o una creencia. Ahora bien; para que esta experiencia religiosa sea posible basta que nos pongamos en la actitud moral de admitir como categoría suprema la existencia de un Dios personal. El autor se aparta de la concepción de la experiencia religiosa a la manera de James y Leuba, y, sin negar los fundamentos dogmáticos de la religión, cree posible aceptar los resultados de la investigación científica moderna. Es autor también de *Kant et l'Allemagne*, conferencia pronunciada en la sala de la Sociedad de Horticultura de París (1916); *La personne et l'oeuvre de Jésus* (2.ª ed., París, 1917); *La philosophie de Calvin* (1919); *Nécéssité et méthode de la culture chrétienne* (1920); *L'attrait du Christ* (1920), y *Est-ce que des intellectuels peuvent être croyants?* (1921).

BOIS (JORGE). *Biog.* Jurisconsulto y periodista francés, n. en 1852 y m. en París en 1910. Fué abogado del Tribunal de Apelación de dicha capital y colaborador, durante varios años, de la *Vérité Française*, de *L'Univers* y de *Le Lorrain*. Dejó obras muy apreciadas, entre ellas: *Histoire du droit français depuis les origines jusqu'à nos jours* (París, 1883); *Plaids et bosses, souvenirs d'audiences correctionelles* (París, 1884), en colaboración con A. Pothey; *La Banque de France et le renouvellement de son privilège* (París, 1891); *Maçonnerie nouvelle du Grand-Orient de France: dossier politique et rituel réformés* (París, 1892); *Les francs-maçons et Lourdes* (París, 1893); *Causeries du dimanche* (París, 1897-98, dos series); *Le péril occultiste: les thèses de l'occultisme, leur néant, leur péril* (París, 1899), etc. BOIS se hallaba muy documentado sobre asuntos de la masonería, lo que le permitió descubrir y poner de manifiesto la «única falsedad», como dice un escritor, del libro de León Taxil, *Le Diable au XIXe siècle*.

BOIS (JULIO). *Biog.* Escritor francés, n. en Marsella en 1870. Es autor de *Le Monde invisible; Le Miracle moderne* (París, 1907), y otras obras en las que atribuye a causas meramente naturales y fisiológicas los fenómenos extraordinarios del psiquismo y ocultismo.

* **BOISDEFFRE** (RAÚL FRANCISCO CARLOS LE MOUTON). *Biog.* General francés, célebre por su intervención en el asunto Dreyfus, n. en 1839 y m. el 25 de agosto de 1919.

BOISDUVALINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas onagráceas onagreas, con los lóbulos calicinos erguidos y el polen en tetradas. Único género *Boisduvalia.*

BOISE. *Geog.* Dióc. de los Estados Unidos, que comprende el Est. de Idaho y fué erigida en 1893, siendo su primer obispo José Glorieux. El 30 de mayo de 1921 se terminó la Catedral, dedicada a San Juan. La diócesis comprende 43 parroquias, 91 iglesias, 48 misiones y 115 estaciones misioneras.

* BOISE. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho, tiene 1,840 millas cuadradas inglesas y cuenta 1,822 h. según el censo de 1920.

* BOISE (y no *Boise City*). *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, capital del Est. de Idaho, condado de Ada, cuenta 21,393 h. según el censo de 1920 y 25,671 según cálculos de 1927, habiendo crecido rápidamente, pues en 1900 sólo contaba 6,000. Posee aeropuerto y servicio de Correos aéreo; Hospital de Veteranos, que ocupa el emplazamiento del puesto militar de Fort Boise; Escuela para Sordos y Ciegos; Asilo, y Penitenciaría del Estado. El agua caliente (175° F.) que surge de pozos artesianos proporciona calefacción. La población fué fundada en 1863, cuando el mayor Lugenbeel acampó en lo que hoy se llama Isla del Gobierno y comenzó la construcción de Camp Boise. Fué incorporada en 1864 y debe su desarrollo al extenso sistema de irrigación construído en el Idaho Meridional.

* **BOIS-GUILLAUME.** *Geog.* Cabe mencionar en esta población francesa la iglesia del siglo XVI, de una sola nave, que conserva en el crucero hermosas piscinas de piedra labrada, y la casa Boieldieu, casa de retiro para artistas, músicos, literatos y otras profesiones liberales, fundada por la nieta de aquel compositor y en la que se halla instalado el Museo Boieldieu, que contiene recuerdos de aquél y su retrato, según Bois-l'Abbé, moderno, en el lugar que ocupó su castillo del siglo XVI, del que se conservan la puerta y una capilla.

BOIS-LE-DUC. *Geog.* Al consignarse en la ENCICLOPEDIA este nombre de la ciudad de Hertogenbosch's se dijo, por error de pluma, que era belga, siendo holandesa, error, por otra parte, subsanado en el artículo principal correspondiente a Hertogenbosch's. Los españoles la llaman *Bolduque,* transformando el nombre francés.

BOISMARD (RENATO). *Biog.* Pintor francés, n. el 18 de mayo de 1888 y m. en la guerra el 28 de octubre de 1915. Se había preparado para la carrera militar y, después de haber sido admitido en la Academia de Saint Cyr, tuvo que renunciar a ella por motivos de salud, pasando a la Escuela de Artes decorativas y más tarde a la de Bellas Artes. Provisto del certificado de aptitud para la enseñanza de dibujo en los Institutos y Colegios, dirigió la parte artística de las publicaciones de una gran casa editorial. Al declararse la guerra no fué aceptado para el servicio armado, pasando al auxiliar, en donde dió muestras de gran actividad.

BOISSARIE (GUSTAVO PRÓSPERO). *Biog.* Médico francés, n. y m. en Sarlat (Dordoña) (1836-1917). Hizo los primeros estudios en Montignac, terminándolos en el Colegio de Jesuítas de su pueblo natal; después estudió Medicina en París, siendo el discípulo preferido de hombres tan eminentes como Jobert de Lamballe y Velpeau. A pesar de los esfuerzos de éstos, que le querían retener en París; quiso él establecerse en su pueblo natal. Sin embargo, en 1892 se le nombró presidente del Negociado de comprobaciones médicas, de Londres, cargo que desempeñó hasta 1913, con una ciencia, una imparcialidad y un tacto admirables, que le valieron la estima y el respeto de 6,313 médicos que pasaron por la Sala de comprobaciones durante los últimos veintitrés años. Escribió varias obras de Medicina, entre ellas: *Choléra infantile, épidémie observée pendant le mois d'Août 1863 et 1864* (Périgueux, 1865); *Notes et réflexions sur quelques cas de phlegmon périutérin* (París, 1874); *Du céphalotribe et de ses abus* (París, 1875), y *Note pour servir à l'histoire des fibroïdes intrautérin* (París, 1876). Lo que más nombre le dió fueron sus libros sobre Lourdes, tales como: *Lourdes, histoire médicale 1858-1891* (París, 1891), obra varias veces reeditada; *Lourdes depuis 1858 jusqu'à nos jours* (París, 1894); *Zola. Conférences du Luxembourg* (París, 1895); *Les grandes guérisons de Lourdes* (París, 1900), y *Lourdes. Les guérisons* (París, 1911-12).

BOISSIER (ALFREDO). *Biog.* Escritor suizo, n. en Ginebra en 1867. Es doctor en Filosofía y autor de *Les éléments babyloniens de la légende de Cain et Abel* (1909); *Le culte de Diane en Suisse et l'origine du Fraumünster à Zurich* (1916); *La situation du Paradis terrestre* (1916), y otras.

BOISSIÈRE (LA PETITE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Deux-Sèvres, dist. de Bressuire, cant. de Châtillon-sur-Sevre; 1,400 h.

BOISSON (MARIO). *Biog.* Literato francés, n. en París en 1881, autor de *Le Beau Christian* (1917); *La Demoiselle au loup noir,* novela (1917); *L'ombre noire* (1918); *L'âme sceptique,* etc.

* **BOISSONADE** (GUSTAVO EMILIO BOUTRY). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en 1825, m. en Antibes en 1910. Fué profesor de la Universidad de Tokio.

BOISSONNADE (PRÓSPERO BENJAMÍN). *Biog.* Historiador y economista francés contemporáneo. Licenciado en letras en 1882, dos años más tarde obtuvo la cátedra de Historia del Liceo de Pau y en 1886 la de Angulema. Desde 1895 explica dicha asignatura en la Universidad de Poitiers. Es correspondiente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas y pertenece a otras corporaciones, habiendo sido muchas veces premiado por la Academia Francesa, la de Ciencias Morales y Políticas y la de Inscripciones. Se le debe: *Histoire des volontaires de la Charente pendant la Révolution* (1890); *Histoire du collège et du lycée d'Angoulême* (1896); *Histoire des relations des comtes d'Angoulême avec les rois de France et d'Angleterre; Histoire de la réunion de la Navarre a la Castille; La correspondance du constituant Thibaudeau* (1898); *L'organisation du travail en Poitou, XII-XVIIIe siècles* (1900); *Études relatives à l'histoire économique de la France* (1903-06); *Les études relatives à l'histoire économique de l'Espagne* (1910); *Cahiers de doléances des sénéchaussées d'Angoulême et de Cognac; Saint-Domingue avant la Révolution; Histoire des relations économiques entre la France et l'État prussien* (1912); *Histoire du Poitou* (1914); *Histoire du travail dans l'Occident chrétien du moyen âge* (1921), *La Faculté des Lettres de Poitiers* (París, 1922), y *Du nouveau sur la chanson de Roland* (1922).

Gabriel Boissy

BOISSY (GABRIEL). *Biog.* Escritor francés, n. en Le-Lonzac (Lemousin) el 26 de febrero de 1879. Estudió en la Universidad de París, en el Colegio de Francia y en la Escuela del Louvre. Se especializó en la crítica dramática y en la técnica teatral, siendo desde 1902 secretario general de las representaciones clásicas del Teatro de Orange. Organizó después los espectáculos de arte trágico y lírico que se celebraron en las arenas de Nimes y de Béziers y fundó los teatros

de la naturaleza de Toulouse, Pamiers y Champigny-la Bataille, cerca de París. Fundó y dirigió durante los años de 1907 a 1909 una revista de arte teatral *L'album comique,* que se llamaba *comique* en el sentido clásico de la palabra. De 1910 a 1913 ejerció la crítica dramática de las obras clásicas en el diario parisiense *Excelsior,* pasando luego a ser crítico oficial y cotidiano del diario *Comoedia,* para las representaciones de la Comedia Francesa. Al estallar la guerra, BOISSY fué movilizado e hizo toda la campaña en la Infantería, ganando tres citaciones en la orden del día y la cruz de Guerra. Acabada ésta fué uno de los fundadores de la Asociación de Escritores Combatientes y tomó parte activísima en la institución del Soldado desconocido en el Arco de Triunfo de París. En 1921 BOISSY lanzó la idea de la Llama del Recuerdo del Fuego perpetuo que brota del sepulcro sagrado, y realizó una activa campaña para imponer esa idea casi religiosa, que se realizó el 11 de noviembre de 1921 ante más de 300,000 personas y en medio de la mayor emoción. Desde 1926 BOISSY es redactor-jefe del cotidiano *Comoedia* que ha convertido, con sus esfuerzos, en órgano internacional del pensamiento. Es oficial de la Legión de Honor desde 1926 y ha publicado, entre otras, las obras siguientes: *La Dramaturgie d'Orange* (1907), que es un ensayo de estética dramática; *La Beauté vivante,* ensayo de arte trágico; *L'amour dans la pensée française* (1912), centón de trozos poéticos amatorios; *Les pensées des Rois de France* (1912), antología de las mejores frases conocidas o atribuídas a los reyes franceses; *La louange du cyprés* (1929), poema en prosa de gran valor simbólico, y *Satanas du mortel sourire* (1930), que el autor llama «poemas sin prosodia». Su estilo, ponderado, flúido, es de gran corrección, y sus juicios críticos se basan en un extenso conocimiento de los clásicos, en cuya defensa ha roto varias lanzas en la Prensa francesa. Ha colaborado en *Le Temps, Revue Hebdomadaire, Mercure de France* y otras importantes publicaciones.

* **BOITO** (ARRIGO). *Biog.* Compositor y poeta italiano, n. en 1842 y m. en Milán el 10 de junio de 1918.

Estatua de Arrigo Boito en el teatro de la *Scala* de Milán. Obra de Luis Secchi

Seis años después de su muerte fué representada por primera vez su ópera *Nerone,* cuyo estreno se había anunciado repetidas veces, aplazándose siempre. La obra tuvo gran éxito, al que contribuyó una interpretación perfecta y una magnífica presentación, pero, a pesar de ello, no ha vuelto a representarse. En opinión de la crítica, la partitura es bastante desigual, pues al lado de páginas brillantísimas se encuentran trozos de escaso valor.

* BOITO (CAMILO). *Biog.* Arquitecto y literato italiano, hermano de Arrigo, m. en 1914. Otras obras arquitectónicas son: las Escuelas de Padua; la capilla Ponti; cementerio y hospital de Gallarate; Palacio comunal de Milán, y escalinata del Palacio Franchetti, de la misma ciudad.

Camilo Boito

BOITO MALASPINA (MADONNINA). *Biog.* Poetisa italiana, esposa del arquitecto y literato Camilo Boito, nacida en Venecia. Se le debe: *A Daniele Manin; Cenni biografici del gondoliero dantofilo Antonio Maschio; La colomba; Il pescatore; Alla luna; Miosotide; La fata bianca,* y *A Vittorio Emanuele.*

BOIVIN (EMILIO). *Biog.* Pintor francés, n. en Sainte-Marie-du-Mont el 21 de octubre de 1846. Hizo sus estudios bajo la dirección de Guillard y de Migno y se ha dedicado a la pintura orientalista, pudiendo citarse entre sus mejores producciones: *Montañas de Choua* (adquirido por el Estado); *La escuadra francesa en el puerto de Argel; Una calle en la vieja Biskra; La montaña rosa de Aman-Kadur; El morabito de Sidi-Bab-el-Darbi,* etc.

BOIVINELA. f. *Bot.* (*Boivinella* Baill.) Género de plantas de la familia de las sapotáceas, cuyas especies se incluyen hoy en el género *Chrysophyllum* L.

BOIX Y MERINO (FÉLIX). *Biog.* Ingeniero y coleccionista español, n. en Barcelona el 26 de mayo de 1858. Hizo sus estudios en la Escuela de Ingenieros de Caminos, de la que salió en 1880 con el número 1 de su promoción. Es inspector general honorario del Cuerpo y desde hace muchos años administrador-director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, siendo, además, consejero de las Compañías de ferrocarriles del Central de Aragón, de Bilbao a Portugalete y de los Tranvías de Zaragoza; presidente de la Delegación de las Compañías en el Consejo Superior ferroviario; miembro de la Comisión permanente de la Asociación Internacional de los Congresos de ferrocarriles y consejero de la Compañía Arrendataria de Tabacos. Antes de llegar a tan elevado puesto había desempeñado otros cargos y había llevado a cabo algunas obras de gran importancia, entre ellas la de los canales de la vega de Lorca. Fué también ingeniero-jefe del ferrocarril de Plasencia a Astorga y director técnico del Canal de Isabel II y de la Compañía de ferrocarriles, de Madrid a Cáceres y Portugal. Con ser una personalidad eminente en el campo científico, ha consagrado, además, su actividad al arte, sin que la fatiga de un trabajo abrumador y complejo hayan podido debilitar nunca su entusiasmo ni su amor a las investigaciones sobre la historia del arte. Posee una de las mejores colecciones de España, principalmente en lozas de Talavera y Alcora, dibujos, encuadernaciones artísticas, cuadros, etc., especialmente de origen español, y eso después de haber donado más de 1,000 objetos referentes a Madrid, donativo que ha servido de base para la formación del Museo de Madrid, según consta en inscripción colocada en el edificio del antiguo Hospicio, en el que está instalado dicho Museo. En 1922 organizó la Exposición de dibujos de maestros españoles en la Sociedad de Amigos del Arte, redactando y publicando el Catálogo ilustrado de dicha Exposición, precedido de estudios originales sobre la historia de las colecciones de dibujos

y notas sobre todos los artistas representados en la Exposición. Presidió también la Comisión organizadora de la Exposición del Antiguo Madrid y colaboró en la redacción del Catálogo ilustrado con estudios sobre los planos y vistas de Madrid. Ha pronunciado

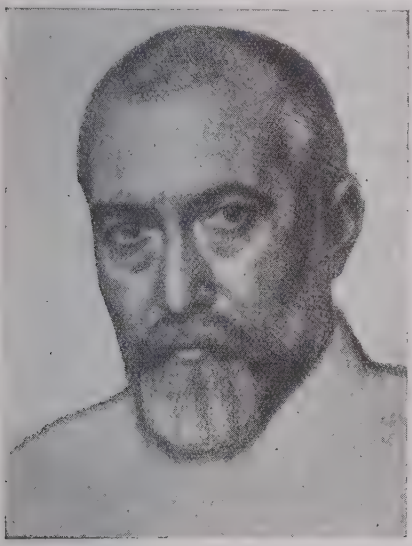

Félix Boix y Merino, por Victorio Macho

conferencias sobre materias artísticas, entre ellas varias en el Museo del Prado sobre Rubens y sus obras en España; otras en la Sociedad Española de Amigos del Arte sobre dibujantes españoles, etc., publicando en revistas de arte y folletos estudios acerca de temas artísticos o relacionados con la historia de Madrid. Es académico de número de la de Bellas Artes de San Fernando, correspondiente de la de San Carlos de Valencia e individuo de los Patronatos del Museo del Prado, de la Biblioteca Nacional, del Museo de Artes Industriales, del Museo Municipal de Madrid y de la Junta directiva de la Sociedad Española de Amigos del Arte.

BOIXAT. m. *Agr.* Nombre dado en Cataluña a una enfermedad que ataca a los ajos. En las plantas atacadas se han encontrado los parásitos siguientes: el ácaro *Rizogliphus equinopus,* la mosca *Antomya ceparum,* el *Tilenchus devastator,* la *Peronospora Schleideni,* el *Macrosporum parasiticum,* el *Scleroticum cepivorum,* etcétera. Las plantas enfermas presentan las hojas lacias y descoloridas, y los bulbos se pudren. En conjunto, la enfermedad no parece estar bien estudiada.

* **BOIXET** (Ezequiel). *Biog* Periodista y literato español, n. en Lérida en 1849 (y no en Barcelona en 1864) y m. en Barcelona el 2 de febrero de 1916. Fué en los últimos años de su vida director del diario *La Vanguardia,* a cuya redacción pertenecía desde treinta años antes. Con el seudónimo de *Juan Buscón,* que llegó a ser popularísimo y con el que firmaba la sección *Busca buscando,* publicó en dicho periódico alrededor de 7,500 artículos, en los que se ocupó, casi siempre con gracejo, de los más variados asuntos.

BOJ. m. *Bot. Boj de la China.* Nombre vulgar de *Murraya exotica.*

BOJA. f. *Bot.* La blanca es *Anthyllis cytisoides* y la peluda es *Dorycnium hirsutum;* pero en Morella es la blanca *Alyssum spinosum.*

BOJADSCHIJEFF (Clemente). *Biog.* General búlgaro, n. en Ochrida hacia el año 1865. Como jefe de la 4.ª división *(Schumla)* luchó, cuando la guerra de los Balkanes, en la línea de Chataldja. Fué en 1913 ministro de la Guerra, en 1914 inspector del ejército en Rutschuk y más tarde jefe del Estado Mayor. En otoño de 1915 se encargó del mando del 1.er ejército, al frente del cual avanzó por el valle del Timok y el Morava y ayudó a repeler a los servios hacia Albania.

BOJANUS (Órganos de). m. pl. *Zool.* Riñones descubiertos por Bojanus en los lamelibranquios, un par a los lados del dorso, próximos a la iniciación de las branquias, tubos glandulares amarillentos o parduscos y que a veces pueden fundirse en uno medio. Cada uno de ellos posee una abertura interna, por la que comunica con la cavidad pericardial y otra externa, que desemboca en la cavidad del manto.

* **BOJAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 361 h. de hecho o 559 de derecho.

BOJAS. f. *Agr.* Ramos o matas secas que se ponen a disposición del gusano de la seda para que forme el capullo en ellas.

* **BOJER** (Juan). *Biog.* Novelista y autor dramático noruego, n. en Throndjem en 1872. Su producción es ya tan considerable como variada, lo que hace que Bojer esté considerado entre los primeros escritores de Noruega y aun de Europa. Pocos como él han sabido ser el intérprete de las pasiones, de los sentimientos y de los deseos del pueblo, del cual procede. En sus novelas los personajes adquieren verdadero relieve y vida, y aunque es maestro en la descripción del paisaje, se limita a pintarlo con sobriedad, como si temiese que el exceso de decorado ocultase la acción. Por la gran variedad de sus asuntos, por la agilidad y seguridad de su talento y por su extraordinario dominio de la técnica, Bojer es un verdadero creador y sus obras tienen fuerza, emoción y realidad. Entre las últimas novelas por él publicadas cabe mencionar: *Vort rige* (1908); *Jangen rom sang* (1913); *Den store hunger* (1916); *Dyrendal* (1919); *Den sid ste Wiking* (1921); *Vor egen stamme* (1924), uno de sus más grandes éxitos, y *Det nyetempel* (1928). Muchas de las obras de Bojer han sido traducidas a varios idiomas.

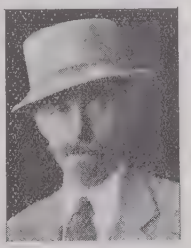

Juan Bojer

BOJOMIR (W.). *Biog.* Filósofo polaco contemporáneo. Ha usado el seudónimo de *W. Mileski* y es autor de *Mesjanizni polski a Kosciol Katolicki* (Cracovia, 1916); *Logos* (Cracovia, 1917), y *Polska filozofja narodowa* (Varsovia, 1927). Figura en el grupo numeroso de pensadores llamado *mesianismo,* que, iniciado por Hoene Wronski, continuó en Polonia durante los siglos XIX y XX.

BOJON. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, cfrc. de Dolo, mun. de Campolongo Maggiore; 500 h.

BOJOVIC (Pedro). *Biog.* General servio, n. en Misevici (*sanjak* de Novipasar), el 4 de julio de 1858. Coronel en 1901, en la primera guerra balkánica (1912) fué jefe del Estado Mayor del 1.er ejército. General a raíz de la batalla de Kumanowa, luchó en la segunda guerra balkánica contra los búlgaros y en agosto de 1913 fué jefe de Estado Mayor del ejército de inspección. En 1914 jefe supremo de todas las tropas que operaban en territorios nuevamente adquiridos. Desde el mes de septiembre de 1914 mandó el 1.er ejército, en octubre de 1915 el grupo de Uesküb, corrió luego hacia Albania, condujo las fuerzas servias desde Corfú a Salónica y en 1916 dirigió el avance sobre Monastir.

BOK (Eduardo). *Biog.* Periodista y escritor norteamericano, de origen holandés, n. en Helder el 9 de oc-

tubre de 1863 y m. en la Florida el 9 de enero de 1930. Se trasladó muy joven a los Estados Unidos y desde 1889 hasta 1919 dirigió *Ladies Home Journal*. Alcanzó gran popularidad en América y en 1923 fundó el premio americano de la paz, de 100,000 dólares. Además escribió las obras: *The Young Man in Business; Success ward; Why I Believe in Poverty* (1915); *The americanization of Edward Bok, an autobiography* (1921); *Two persons* (1922); *A man from Maine* (1923); *Twice thirty* (1925); *Dollars only* (1925); *You! A personal message* (1926); *America give me a chance* (1926); *Perhaps I am* (1928), etc.

BOKANOWSKI (Mauricio). *Biog.* Político francés, n. en el Havre el 31 de agosto de 1879 y m. cerca de Toul, a consecuencia de un accidente de aviación, el 2 de septiembre de 1928. Hijo de unos modestos comerciantes, estudió Derecho en París y desde los comienzos de su carrera se ocupó en cuestiones internacionales, formando parte, muy joven aún, de la Asociación del Derecho por la Paz. En 1903 tomó parte en los trabajos del Congreso de la Paz, celebrado en Londres, y en 1914 fué elegido diputado por primera vez. Desde los comienzos de la guerra se alistó como voluntario en el ejército, alcanzando el grado de teniente. En 1916 fué enviado con una misión a Atenas y estuvo a punto de perecer a causa de haber sido torpedeado el barco en que iba por un submarino alemán. Reelegido diputado en 1919, fué nombrado ponente general del proyecto de presupuesto y después, presidente de la Comisión de Hacienda, intervino en numerosos debates relacionados con la moneda. Tras de desempeñar por poco tiempo la cartera de Marina, Poincaré le confió en 1926 la de Comercio, Industria y Aeronáutica. El 2 de septiembre de 1928 se dirigió a Toul para embarcar en un aeroplano que había de conducirle a Clermont-Ferrand, con objeto de representar al Gobierno en una fiesta de aviación que allí debía celebrarse, pero a los pocos minutos cayó el aparato, muriendo carbonizado el ministro y sus cuatro acompañantes.

Mauricio Bokanowski

BOKHARA. f. *Farm. Agallas de Bokhara.* Agallas recolectadas en las comarcas de Jiva, Kokand y Bujara y mandadas en su mayor parte a las Indias; se forman en la *Pistacia vera* L., la *P. mutica* Fisch y la *P. Khinjuk* Stockes, siendo muy parecidas a las producidas por el *Pemphigus utricularius* en la *Pistacia Terebinthus* L. en el S. de Europa. Farmacéuticamente tienen poca importancia y más bien se usan en el curtido y en tintorería.

BOKOTO. *Geog.* Nombre japonés de las islas de los Pescadores. Consta este grupo de 63 islas que ocupan en junto una super. de 127 kms.²

* **BOKSBURG.** *Geog.* Esta población del Transvaal (Unión Sudafricana), a 24 kms. al E. de Idhonnesburg, en 1922 contaba 12,416 h. blancos y 25,563 de color. Es el centro principal de las explotaciones mineras de oro y de carbón del East Rand. Los yacimientos carboníferos se extienden a 17 kms. al E. de la población. En ésta se encuentran un parque y un lago, donde se practican los deportes náutico y de natación y que constituyen uno de los lugares de recreo más concurridos del Witwatersrand Oriental.

BOKOWNEW (P.). *Biog.* Filólogo y escritor ruso contemporáneo. Se dió a conocer por sus estudios eruditos de Filosofía griega en el *Archiv für Geschichte der Philosophie: Der* νους παθητιχος *bei Aristoteles* (1909); *Sokrates Philosophie in der Darstellung des Aristoteles* (1914), y por su monografía de la misma especialidad *Die Leukipp-Frage* (Dorpat, 1911). Recientemente ha publicado *Das des Russentum. Eine völkerpsychologische Studie* (1930).

BOLA. *Etnogr.* Tribu de la Guinea Portuguesa, afín de los bagnun, balante, mandjak y papel. Vive entre los ríos Cacheu y Geba y en la isla de Bolama.

* Bola (La). *Geog* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 4,000 h. de hecho o 4,846 de derecho.

BOLACOTRICA. f. *Bot.* El género *Bolacotricha* de Berkeley *et* Br., en los hongos dematiáceos amerospóreos mixotriqueleos, comprende dos especies.

BOLACUÁ. *Geog.* Zanja afl. de la izquierda del arr. Itacumbú, en el Uruguay, dep. de Artigas.

BOLADA. f. Alud pequeño. || *Amér.* En Colombia, Jugarreta. || En Cuba, bola o embuste.

BOLADORAS. f. pl. *Amér.* Boleadoras.

* **BOLAFFIO** (León). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en 1848. Fué, siendo aún estudiante, el primer profesor de taquigrafía que hubo en Italia y por espacio de muchos años explicó Derecho mercantil en la Universidad de Bolonia. Últimamente ha publicado: *La legge sul concordato preventivo* (Verona, 1903); *Diritto Commerciale* (5.ª ed., 1922), y *La legislazione commerciale italiana* (4.ª ed., Turín, 1929).

BOLAGA. f. *Cádiz* y *Murc.* Torvisco.

BOLAGAR. m. *Murc.* Sitio donde abunda la bolaga.

BOLANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Fisciano; 700 h.

BOLANTO. m. *Bot.* La sección *Bolanthus* de De Candolle, en la familia de las cariofiláceas, es del género *Gypsophila* de Linneo.

BOLAÑEGO, GA. adj. Natural de Bolaños. Ú. t. c. s. || Perteneciente a esta villa.

* **BOLAÑOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 5,507 h. de hecho o 5,529 de derecho.

Bolaños. *Geog.* Pobl. de Méjico, en el Est. de Jalisco, en la especie de península que éste desprende hacia el N., en el país de los huicholes; 1,500 h. Se encuentra en el valle del Mezquitic y en sus cercanías la famosa fuente termal llamada Agua Caliente, que surge de la margen de un arroyo al pie de una roca casi perpendicular de unos 300 m. de altura. Durante más de un siglo sus aguas sulfurosas han sido conocidas por sus propiedades curativas. En los alrededores se han construído algunas casas para los pacientes.

* Bolaños de Campos. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 864 h. de hecho o 939 de derecho.

Bolaños (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1886. En la actualidad (1930), y desde 1927, lo posee don José Pérez de Guzmán y Spreca.

Bolaños Cacho (Miguel). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Oaxaca el 9 de febrero de 1869. Ha sido profesor de Literatura en el Instituto Científico y Literario de Chihuahua, secretario del Gobierno de Chihuahua, profesor de Derecho comercial del Instituto de Ciencias de Méjico, presidente de la Comisión de límites entre Oaxaca y Veracruz y gobernador del Estado de Oaxaca. Como periodista, ha dirigido *La Voz de la Juventud, La Palabra* y *El Renacimiento*, de Oaxaca, y ha fundado *La Justicia* y la *Revista Universal* de Chihuahua. Ha publicado varios volúmenes de poesías. *Ritmos*, que data de 1889, lleva un prólogo de Juan de Dios Peza y contiene una serie de leyendas oaxaqueñas, en las que el autor ha recogido y vaciado en bellos versos algunas interesantes tradiciones regionales. *Sonetos y Sonatas* (1921) contiene su labor poética de varios años y notables traducciones de los líricos franceses e ingleses más celebrados. Su labor jurídica es importante. Con el título de *Los derechos del hombre*

ha publicado 10 tomos sobre Derecho constitucional mejicano; un tomo de *Estudios jurídicos* y las obras: *La colonización en Méjico; Discursos y artículos varios; La cosa juzgada en materia de amparo; Proyectos de reformas de la ley de Amparo* y una voluminosa *Legislación política mejicana.* Es, además, autor de una serie de *Novelas regionales mejicanas* y de un libro, *Personas y cosas,* en el que aborda temas políticos y sociales de Méjico.

BOLARDO. (Etim. — Del ingl. *bollard.)* m. Noray de hierro colado o acero, con la extremidad superior encorvada, que se coloca junto a la arista exterior de un muelle, para que las amarras no estorben el paso.

BOLARQUE (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1913. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee don Luis de Urquijo y Landecho.

* **BOLBAITE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,300 h. de hecho y de derecho.

BOLBITIS. m. *Bot.* Género de Schott en los helechos polipodiáceos y sinónimo de *Gymnopteris* Bernh.

* **BOLBOCERAS.** m. *Paleont.* Para la descripción genérica de este coleóptero escarabeido viviente, V. la ENCICLOPEDIA (t. VIII, pág. 1388). En estado fósil han sido descubiertas algunas formas en los yacimientos de Kutschlin, que han sido definidas como pertenecientes al género *Bolbocerus.*

BOLBOCRINO. m. *Paleont.* (*Bolbocrinus* Wanner.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los fistulados, familia de los gasterocómidos, del cual han sido halladas algunas formas específicas en los terrenos pérmicos.

BOLBODIO. m. *Bot.* La sección *Bolbodium* de Lindley, en la familia de las orquidáceas, es del género *dendrobium* Sw.

BOLBOFILINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas orquidáceas monandras acrotonas pleuranteas, con prefoliación duplicativa, simpodiales, sin hipoquilo en el labelo, éste membranoso, moviblemente articulado con el pie de la columnilla, polinias muy rara vez con apéndice estrecho, lineal, con caudícula o estípite, pero no con ambos; tallo típicamente heteroblástico, inflorescencias que brotan bajo el tubérculo aéreo. Géneros *Drymoda, Monomeria, Sunipia, Ione, Cirrhopetalum, Bolbophyllum, Bolbophyllaria, Megaclinium, Trias, Epicranthes, Dendrochilum, Osyricera, Acrochaene* y *Panisea.*

BOLBOMIA. f. *Paleont. (Bolbomyia).* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los dípteros xilofágidos, del cual han sido hallados algunos restos en el ámbar.

BOLBOPODIO. m. *Bot.* El género *Bolbopodium* de Saporta se refiere a fósiles cicadáceos, troncos del liásico, caliza coralina y oolítico.

BOLBOZOE. m. *Paleont.* (*Bolbozoe* Barrande.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los ostracodos, familia de los leperdítidos. Tienen la concha oval, granulada, redondeada por delante y por detrás; lado anterior llevando debajo del borde cardinal un gran tubérculo esférico, cuya base está algo estrechada. La especie mayor tiene 14 mm. de largo. En el silúrico superior de Bohemia y de Escocia han sido descubiertas cuatro especies.

BOLBOSTILIS. m. *Bot.* (*Bolbostylis* Gard.) Género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies se incluyen hoy en el género *Eupatorium* L.

BOLCHEVIQUE. m. *Sociol.* e *Hist.* Nombre que se da a los secuaces del partido comunista actualmente dominante en Rusia y que constituye la extrema izquierda del socialismo ruso. El origen de esta palabra se halla en la rusa *bolshinstvo* (*sh* con valor de *ch* francesa), que significa *mayoría,* y de la que se formó la también rusa de *bolsheviki,* o *perteneciente a la mayoría.* De esta última procede la forma españolizada bolchevique, que el uso ha consagrado y que, por otra parte, es la más racional, atendida la índole del idioma castellano. El nombre de *bolchevique* se aplicó por el hecho de que en una conferencia que el partido comunista ruso celebró en Bruselas y Londres en 1902-03, adoptaron el nombre de *bolsheviki* o mayoritarios los que triunfaron votando a favor de las ideas entonces sostenidas por Lenin. A *bolsheviki* se opone *mensheviki* o *minoritario.* De la palabra *bolchevique* se ha creado la de *bolcheviquismo,* y siendo aquélla la originaria, por ello se tratará aquí, someramente, de la historia, principios, organización y acción bolcheviques.

Historia. Los orígenes del bolcheviquismo se remontan a 1883, cuando Plejanov y Axelrod fundaron el Grupo para la Emancipación del Trabajo, que sostenía que el principal instrumento para el triunfo de la revolución ha de ser la clase obrera organizada. Este fué, en realidad, el primer organismo marxista de Rusia. Hasta 1894 los representantes de estas ideas ejercieron una influencia casi nula sobre la clase obrera y, en cierto modo, no se dedicaron más que a establecer sus principios y formar sus hombres. En los cuatro años siguientes, el desarrollo de la industria y las huelgas consiguientes permitieron a los socialistas una mayor influencia entre los obreros; se fundaron Comités de distrito y regionales y se les unieron hombres como Lenin y Krassin. Ya entonces se delinearon dos tendencias: la que tendía más directamente al mejoramiento de la clase proletaria y la de aquellos que, con Lenin, sostenían que el descontento económico era sólo una base para que la clase obrera se lanzara a la destrucción del Estado burgués. A estos últimos se les llamó *iskristas* por su periódico *Iskra (La Centella),* fundado en 1900. De 1898 a 1903 el número de adeptos creció prodigiosamente, sobre todo entre los estudiantes; se multiplicaron los grupos y con ellos las doctrinas, convirtiendo el partido en una porción de agrupaciones autónomas, de principios y métodos mal definidos, unidos sólo por un fin último común. En 1902 publicó Lenin su opúsculo *¿Qué debemos hacer?,* en que abogaba por la concentración de toda la energía revolucionaria en un partido centralizado, cada uno de cuyos miembros tuviese marcada su actividad, evitando toda iniciativa propia. Redactóse un programa provisional y en 1902 el partido comenzó su segundo Congreso en Bruselas, congreso que, por la intervención de la policía, hubo de trasladarse a Londres. En la conferencia de Londres surgieron numerosas diferencias de criterio, pues Lenin abogaba por la centralización dentro del partido y su aislamiento respecto de los demás contra Martov; y aunque, en general, prevaleció la opinión del último, cuando se trató de la inspección editorial de la *Iskra,* Lenin provocó una votación decisiva y obtuvo 25 votos (de los que desde entonces se llamaron bolcheviques) contra 23 de sus adversarios. Uno de los episodios característicos de la conferencia fué la réplica profética de Plejanov a la petición de Martov para que se aboliera la pena de muerte: «¿Cree usted que se puede dejar vivo a Nicolás II? Aunque fuera para él solo, habría de mantenerse la pena de muerte.» Consecuencia de esta votación fué la división del partido y el nombramiento de un Comité Central confiado a los partidarios de Lenin; pero la separación de Plejanov y el arresto de otros miembros dió de nuevo la dirección a Martov, y Lenin tuvo que fundar una oficina y periódico *(Adelante)* aparte, así como una red de Comités regionales. La inesperada revolución de 1905 completó la separación, pues mientras los mencheviques se contentaban por de pronto con la implantación de un régimen constitucional, Lenin insistía en establecer un gobierno revolucionario para consumar la revolución proletaria y quería movilizar las masas contra la convocación de la Duma. Para él los *Soviets,* o sea los Consejos de obreros nacidos espon-

táneamente en los talleres de San Petersburgo necesitaban ser dirigidos y, además, adolecían del defecto de no contener soldados ni campesinos, es decir, de no ser completos. Para los mencheviques el fracaso de 1905 se debía a las pretensiones exageradas de los bolcheviques, mientras que para Lenin la causa era haberse aplicado mal la fuerza del movimiento; además, para él la revolución sólo podía triunfar en combinación con una situación internacional favorable y asimismo era preciso contar con la simpatía de los campesinos e impedir que la burguesía frustrase la posible victoria. Así, Lenin sentaba ya las bases fundamentales de la revolución de noviembre de 1917. El abismo creado entre bolcheviques y mencheviques se fué ensanchando más cada día. Después de la conferencia de París de 1910, ni unos ni otros trataron de aparentar una colaboración común, y al llegar 1917, las diferencias de quince años habían hecho inevitable la divergencia de los procedimientos. En la guerra universal, los bolcheviques (en oposición a los minoritarios) se declararon internacionalistas y antipatriotas, por lo que fueron perseguidos. Hasta fines de 1916, Lenin y Zinoviev, que residían en Ginebra, no pudieron comunicarse con sus partidarios en Rusia. Acababan de tomar parte en las conferencias de Zimmerwald y de Berna (1915) lanzando la consigna: «Transformación de la guerra imperialista en guerra civil». En la de Zimmerwald, donde estaban representados 11 partidos socialistas de diversos países, se votó una resolución recomendando el sabotaje, la huelga general y las sublevaciones a mano armada. Esta resolución fué confirmada y desarrollada por las conferencias de Kienthal (1916) y Estocolmo (1917). A la cabeza de sus compañeros de Ginebra, entró Lenin en Petrogrado, a través de Alemania y Suecia (abril de 1917). En el mismo mes de abril expuso en una conferencia sus 10 célebres mandamientos sobre el «nuevo período de la revolución». Al principio los bolcheviques estuvieron en minoría, pero de abril a agosto el número de individuos que representaban los delegados comunistas pasó de 79,000 a 200,000. En los recién formados Soviets de soldados y obreros, los comunistas trabajaban activamente y el 17 y 18 de julio de 1917 hubo la primera sublevación bolchevique, que fracasó entonces para triunfar el 25 de octubre, después de sangrientas colisiones en Moscou y Petrogrado y de la huída de Kerensky. Formado el gobierno de obreros y campesinos y puesto Lenin a la cabeza del Consejo de Delegaciones del Pueblo, el partido bolchevique o comunista ruso se convirtió en el único poder existente y declaró ilegales a todos los demás partidos por «contrarrevolucionarios».

Doctrina bolchevique. De manera general puede decirse que el bolcheviquismo, en cuanto a doctrina, no es más que el marxismo tal como apareció en el *Manifiesto comunista,* publicado por Carlos Marx y Federico Engels en 1848 (V. MANIFIESTO COMUNISTA, t. XXXII, página 869 de la ENCICLOPEDIA), si bien con las modificaciones y aditamentos que han sugerido a sus directores su propia experiencia y las especiales circunstancias de Rusia. Parten de la creencia en el triunfo inevitable de la clase obrera, en lucha también inevitable con la burguesía, que no estará nunca dispuesta a abdicar de su situación privilegiada. Esta lucha no puede desarrollarse en el terreno constitucional y legal, pues tales luchas dejan intacta la fortaleza capitalista: Las concesiones obtenidas por medios pacíficos nunca llegan al fondo de la materia. Una sociedad democrática no es realmente tal mientras los organismos del Estado y los medios de producción están en manos de la burguesía. La misión histórica esencial del proletariado es combatir a la burguesía y haciéndolo así hacen posible la destrucción del Estado capitalista, último fin que persigue. La revolución ha de resultar de una preparación cuidadosa, aplicada a circunstancias favorables. Para llevarla a cabo Lenin estableció cinco reglas: 1.ª, la insurrección, una vez comenzada, ha de llevarse hasta el fin; 2.ª, cuando se ha elegido el momento, han de acumularse en los puntos convenientes fuerzas superiores a las del enemigo; 3.ª, se ha de entablar en seguida la ofensiva, pues, como dice Marx, la defensiva es la muerte de la insurrección; 4.ª, es fundamental que exista sorpresa y hay que elegir el momento en que las fuerzas del Gobierno están diseminadas, y 5.ª, es indispensable la superioridad moral; el anuncio de éxitos parciales del día y aun de la hora, deprime al enemigo, consolida la ofensiva y conserva las masas. La revolución, por consiguiente, puede decirse que depende de tres condiciones: *a*) no ha de ser una conspiración, sino un levantamiento de la clase obrera revolucionaria; *b*) ha de contar con la masa y, por tanto, promoverse a pretexto de las necesidades más urgentes de la masa popular, y *c*) ha de estallar en un momento de gran confusión para el enemigo y de la mayor actividad entre los amigos. Supuesta ya la clase proletaria en el poder, el bolcheviquismo afirma que para conservarlo es precisa la *dictadura del proletariado.* Ha de aniquilarse toda oposición y derribar las instituciones del régimen capitalista. La revolución es una guerra y «el enemigo, ha dicho Trotsky, ha de ser reducido a la innocuidad, lo cual equivale, en tiempo de guerra, a destruirlo». Para ello el bolchevique no ha de reparar en medios; la vacilación, la lástima, el falso respeto a la democracia, no hacen más que estimular las fuerzas de la contrarrevolución e impedir la consolidación del comunismo. El partido comunista es el que ha de ejercer la dictadura, pues sus miembros están ya probados y representan la voluntad real de los obreros, hasta entonces obscurecida por el capitalismo. Al triunfar el bolcheviquismo, desaparece la opresión del proletariado y el proletariado mismo, pues desde el momento en que predomina como tal, cesa de serlo. Pero es preciso conservar el poder coercitivo, porque las gentes no se han acostumbrado aún al régimen nuevo; no obstante, a medida que es aceptado por todos se va democratizando, no por medio del parlamentarismo (forma burguesa de gobierno), sino por el sistema de los Soviets o Consejos de soldados, obreros y campesinos pobres que combina las ventajas de la representación territorial con las de la representación de las clases productoras. Todo queda *teóricamente* en manos de la clase obrera y todas las otras son excluídas del poder: las grandes Empresas industriales, los Bancos, los medios de comunicación, las propiedades extensas, el comercio al por mayor y con el Extranjero. La Prensa y la instrucción han de estar únicamente en manos de la clase directora, es decir, en las del Gobierno. Se han de tomar medidas especiales para asociar a los técnicos intelectuales al nuevo orden de cosas. En cuanto a la religión, la famosa inscripción moscovita: «La Religión es el opio del pueblo», indica bien claramente el concepto que merece al bolcheviquismo; concepto, por lo demás, muy natural atendidos los principios bolcheviques; no cabe que éstos admitan lo que inspira al hombre resignación o caridad, cuando ellos sólo se preocupan de inspirar odio. En cuanto a su fin último, o sea en cuanto al orden social definitivo que se propone establecer, el bolcheviquismo no da soluciones claras. Prepara la revolución en un país y una vez triunfante procura asegurarla; trata luego de extenderla a todo el mundo, que quiere esté regido por un solo partido comunista bajo una sola dirección y sujeto a una sola disciplina férrea; quiere avanzar en todos los países mediante la propaganda y aprovechando el descontento nacionalista, de raza, económico y de cualquiera otra especie; pero deja en la penumbra las bases sobre las cuales ha de establecerse la nueva sociedad. A este gravísimo inconveniente de no declarar adónde últimamente se dirige, une el bolcheviquismo otros no menos

trascendentales. Aun en teoría lanza unas clases contra otras y substituye los actuales directores de la sociedad po gentes incapaces e irresponsables; limita todas las libertades, llegando casi a la anulación de la personalidad humana; suprime el gobernar con arreglo a determinadas leyes y el derecho del pueblo a elegirse gobierno; prescinde de la moral que denomina burguesa; y, en fin, establece la dictadura, ya de sí odiosa, en favor de la clase menos apta y más violenta. En la práctica se ha visto que esta dictadura ni siquiera era ejercida por la clase proletaria (en la cual, por lo demás, no tienen derecho alguno a figurar los soldados que no producen), sino por teorizadores e intelectuales procedentes de la clase media, uno de cuyos primeros cuidados ha sido el de asegurar la sumisión rigurosa de la misma clase en cuyo nombre gobiernan. Indudablemente, uno de los impulsores más poderososo del bolcheviquismo ha sido el hecho de partir del sentimiento de la igualdad humana, para conseguir la cual cree medio activísimo destruir, o al menos disminuir considerablemente, el incentivo pecuniario; afirma que la violencia suficientemente prolongada producirá la aceptación general de sus principios y que la fraternidad será el resultado de la violencia. Sostiene que hay en la historia una lógica fatal que hace inevitable la transferencia del poder social a la clase obrera. Estas ideas y otras análogas atraen evidentemente la adhesión de los que por diversos motivos se sienten oprimidos; pero ni la pura teoría ni la experiencia histórica las convierten fácilmente en realidades.

Organización y propaganda. La organización y propaganda del régimen bolchevique se ha llevado y se lleva principalmente a cabo por medio de la Tercera Internacional Comunista *(Komintern)*, identificada con el Gobierno soviético, si no oficialmente, a lo menos de hecho y en cuanto a los elementos que la componen. Cierta información socialista calcula en 200.000,000 de rublos oro lo que el *Komintern* emplea en la propaganda. El organismo fundamental del partido es la célula comunista, que ha de constar a lo menos de tres individuos y sirve de lazo de unión entre las masas y los elementos directores. Dentro de la Unión Soviética dos de los medios favoritos de propaganda son el periódico mural y la radio. Esta última ha sido instalada en todos los rincones de Rusia y, por su economía, la emplea preferentemente la Comisión de Agitación y Propaganda en sus campañas a favor del militarismo rojo y contra la Religión. La Prensa soviética ha colaborado también de modo poderoso, gracias a estar suprimida la que no es del partido. La educación y la enseñanza comunistas son objeto constante de preocupación, aun en el Extranjero: en Inglaterra funcionan escuelas dominicales comunistas; en Francia, cursos leninistas; en la América del Norte, escuelas oficiales del partido; en Egipto se descubrieron escuelas bolcheviques para la juventud árabe. A la niñez se la atrae mediante la publicación de periódicos para niños, como *Le Petit Camarade*, de Francia, que tira unos 5,000 ejemplares, y *El Pequeño Comunista*, de Holanda, sostenido por el diario comunista *La Tribuna*. Una propaganda parecida se hace entre las mujeres y más aún entre los profesores y maestros. La Prensa comunista no rusa se halla extendida por doquier y goza de enorme influencia. La más poderosa, después de la rusa es la alemana, con su órgano central *La Bandera Roja (Rote Fahne)* y más de 40 periódicos. En Francia tienen los bocheviques unos 25 periódicos, uno de los cuales, *L'Humanité*, tira 200,000 ejemplares; en Checoslovaquia la Prensa comunista se publica en cinco idiomas; en España, Austria, Bélgica, Holanda, Suecia, Noruega, Dinamarca e Islandia se publican numerosos periódicos, ocurriendo lo mismo en Inglaterra y los Estados Unidos. En Italia sale alguno clandestino. En la República Argentina, Chile, Uruguay, Cuba, China y las Indias Neerlandesas existe también Prensa comunista y en París se edita un periódico, *El Paria*, destinado a las colonias del África del Norte. Dos de los aspectos de la Prensa comunista son el periódico de fábrica, hoy muy extendido (*El Minero Rojo*, órgano del pozo hullero número 5.° del Marne, y el *The Ford Worker* de la fábrica Ford de Detroit, de los Estados Unidos), y la agencia telegráfica soviética Tass, destinada a extender noticias tendenciosas. Otros medios valiosos para la propaganda bolchevique son la Internacional de Socorros Revolucionarios y la Internacional de Socorros Obreros; La Cruz Roja Soviética; la Internacional de Librepensadores, fundada en 1925; la Filatélica Internacional *(Filentern)*, y la Sociedad Esperantista Rusa; la Sociedad para las Relaciones Culturales con el Extranjero *(Voks)*, que fué creada en 1921 por obra de Lunacharski, la señora Kollontai y Olga Kamenev y que tiene más de 1,500 corresponsales en todo el mundo. No hay que olvidar el cinema y el teatro, generalmente de indudable valor artístico, que sirven de propaganda bolchevique, como ocurrió en la película *El acorazado Potemkin*, verdadera enseñanza de insurrección militar, que fué prohibida por todos los Gobiernos. Esta acción enorme que irradia desde Moscou amenaza la paz del mundo, no sólo por la revolución comunista, sino por la lucha de razas, que se dedica a cultivar especialmente con la esperanza de lanzar el Oriente contra el Occidente y acabar así con la civilización europea. Esta acción se ha notado de una manera particular en China, con la cual el Gobierno bolchevique comenzó mostrándose generoso abandonando las concesiones y estatutos especiales de que disfrutaba Rusia. Luego eligió para sus representantes en China a experimentados agitadores, como el célebre Karahan, y completó este personal con chinos bolcheviques enviados al territorio ruso a estudiar las teorías y métodos comunistas; al mismo tiempo se subvencionó a la Escuela Militar de Cantón y se la dotó de instructores bolcheviques escogidos. A continuación se comenzó la penetración comunista en las instituciones y agrupaciones chinas, fundando células dispuestas a secundar los movimientos revolucionarios, como efectivamente lo hicieron. Sabido es que el desarrollo de los acontecimientos ha hecho patente el carácter comunista de la revolución china y la organización y dirección rusas que consiguieron crear cuadros numerosos y aptos de funcionarios rojos profesionales.

Bibliogr. G. Plejanov, *El Socialismo y la Lucha política* (1883); *Fuera diferencias* (1884); Lenin, *Lo que son los Amigos del Pueblo* (traducida al inglés, 1894); *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (1899); *¿Qué debemos hacer?* (traducida al inglés, 1905); *El Estado y la Revolución* (traducida al inglés, 1917); *La Revolución proletaria* (traducida al inglés, 1918); *En marcha hacia la insurrección* (traducida al inglés, 1917); *The Soviets at Work* (Nueva York, 1918); L. Trotsky, *1905* (1909); G. Zinoviev, *Historia del Partido Comunista Ruso* (1925); Martov, *El partido en estado de sitio* (traducida al inglés, 1903); *Historia de la Democracia Social Rusa* (1922); H. J. Laski, *Comunismo* (traducida al inglés, 1927); *La lucha contra el Terror Rojo. Vademecum antibolchevique* (publicado por la Entente *Internationale contre la IIIème Internationale* (Ginebra-Madrid, 1928); *Bolshevik Aims and Ideals and Russia's Revolt against Bolshevism* (Nueva York, 1919); F. Snowden, *Through Bolshevik Russia* (Londres, 1920); Brasol, *Socialism versus Civilization* (Nueva York, 1920); *The World at the Cross Roads* (Boston, 1921); Spargo, *Bolshevism* (Nueva York, 1919); Miluikov, *Bolshevism an International Danger* (Nueva York, 1920); Malone, *The Russian Republic* (Nueva York, 1920); Carter, *The Bolshevist Substitute for a Judicial System* (Chicago, 1922); Walling, *Sovietism* (Nueva York, 1920); Wells, *Russia in the Shadows* (Nueva York, 1920); Jones, *My*

dear Wells (Nueva York, 1921); *Soviet Russia in the Second Decade* (Memoria de la Comisión Técnica de la Primera Delegación Comercial Americana, Londres, 1929); W. R. Botsell, *Soviet Rule in Russia* (Nueva York, 1929); Hindus, *Humanity Uprooted*. (Londres, 1929); A. Karlgren, *Bolshevist Russia* (Londres, 1929); A. Meydendorff, *The Background of the Russian Revolution* (Nueva York, 1929); Elorrieta, *El movimiento bolchevista* (Madrid, 1919); Hecker, *La Religión en el País de los Soviets* (traducida por *Ediciones de Oriente;* Madrid, 1930).

BOLCHEVIQUISMO. (Etim.—De *bolchevique*). m. Doctrina que profesan los secuaces del partido comunista actualmente dominante en Rusia y que constituye la extrema izquierda del socialismo ruso. || Conjunto de principios, organización y procedimientos del partido bolchevique.

BOLCHEVISMO. m. BOLCHEVIQUISMO.

BOLCHEVISTA. com. BOLCHEVIQUE.

* **BOLD** (ESENCIA DE). f. *Quím.* Esencia obtenida por destilación con vapor de agua de las hojas secas del *Peumus Boldus*. El rendimiento es de unos 2 por 100. Es un líquido aromático, de olor a menta, que hierve entre 179 y 250°, cuya densidad está comprendida entre 0,915 y 0,945. Es ligeramente levógira. Con el cloruro férrico produce una coloración verde. Contiene terpenos y componentes oxigenados.

BOLDEA. f. *Bot.* Género de Jussieu en la familia de las monimiáceas y sinónimo de *Peumus* de Persoon o *Ruizia* de Ruiz y Pavón.

* **BOLDINA.** f. *Farm.* Alcaloide del boldo que se presenta en forma de polvo blanco grisáceo, soluble en alcohol, éter y cloroformo. Actúa como hipnótico y se emplea en enfermedades del hígado, asociada a los calomelanos.

BOLDINASCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Milán, mun. de Musocco; 1,000 h.

BOLDOEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas nictagináceas, con ovario lampiño, estilo notorio, alesnado, alargado, estambres tres a cinco, flores hermafroditas, perigonio apenas engrosado después de la marchitación, casi inalterado, persistente, herbáceo, embrión anular. Hierbas vivaces o plantas sufruticosas con raíces tuberosas, hojas esparcidas, rómbicas y flores numerosas en panojas de aspecto de quenopodieas. Géneros *Boldoa* y *Cryptocarpus*.

BOLDERIENSE. m. *Geol. estrat.* Piso geológico de la era terciaria correspondiente al neogénico medio, siendo perfectamente caracterizado en Bélgica. El grupo neogénico medio principia por el bolderiense propiamente dicho, que en el Bolderberg, cerca de Hasselt, comprende arenas sin fósiles, sobrepujadas de arenas blancas, conteniendo *Cerithium* (*Tympanotomus*) *lignitarum*, *Melongena cornuta*, *Murex aquitanensis*, *Conus Dujardini*. Es incontestablemente un equivalente del vindoboniense.

BOLDRE. m. *León.* Limo, fango.

* **BOLDÚN** Y CONDE (CALIXTO). *Biog.* Actor cómico y autor español, m. en Valencia el 11 de noviembre de 1891.

* BOLDÚN Y CORELLANO (ELISA). *Biog.* Actriz española, nacida en 1843 y muerta en Valencia el 9 de mayo de 1915.

* **BOLEA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 1,393 h. de hecho o 1,630 de derecho.

* BOLEA Y SINTAS (MANUEL). *Biog.* Sacerdote y escritor español, n. en 1836 y m. a principios del siglo XX.

BOLETA. f. *Chile.* Borrador que dan las partes al notario para una escritura pública.

BOLETEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos poliporáceos, cuyo himenóforo forma tubos apretados, pero separables unos de otros; la carne ligeramente unida al himenóforo y éste fácilmente separable. Géneros *Henningsia*, *Campbellia*, *Snillus*, *Tylopilus*, *Boletus*, *Strobilomyces*, *Boleptosis* y *Volvoboletus*.

* **BOLETÍN.** m. *Banca.* Factura de negociación de efectos de comercio en un Banco, que, por hacerse mediante cálculos de descuento, se denomina *boletín de descuento* (V. esta voz).

* BOLETÍN. *Der.* Lo relativo a *Boletines oficiales* ha sufrido diversas modificaciones; las principales se indican a continuación.

Boletín Oficial del Ministerio de Fomento. Ha cesado de publicarse.

Boletín Oficial de la Provincia. Por R. O. del 5 de octubre de 1914 se ha reafirmado su carácter de publicación oficial, suprimiendo, para darle más importancia, los *Diarios oficiales de avisos* y disponiéndose que toda referencia a inserción obligatoria en éstos se entienda siempre del *Boletín Oficial de la Provincia;* declarándose caducados a partir de 1915 todas las autorizaciones para publicar los *Diarios de avisos* con carácter oficial. La R. O. del 8 de agosto de 1915 ha dispuesto que las disposiciones y materias han de insertarse en el mismo orden determinado para la *Gaceta* de Madrid por el artículo 6.° del Reglamento dictado para ésta el 15 de febrero de 1906.

Boletín de la Propiedad Intelectual e Industrial. Son dos distintos. El de la Propiedad intelectual careció de razón de ser desde que se creó el del Ministerio de Instrucción pública. El de la Propiedad industrial se denomina hoy *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial y Comercial* y se rige por el R. D.-ley del 26 de julio de 1929, que ha reunido todas las disposiciones sobre la materia (texto refundido publicado por Real orden del 30 de abril de 1930).

Boletín del Instituto de Reformas Sociales. Cesó de publicarse al refundirse el Instituto en el Ministerio del Trabajo, por R. D. del 2 de junio de 1924.

Boletín Oficial de Cotización. Acerca del de la Bolsa de Madrid, que sirve de modelo, rigen los artículos 117 a 123 del Reglamento para el régimen interior de esa Bolsa, aprobado por R. D. del 6 de marzo de 1919, que ordena comprender en él la prima o depreciación de las monedas extranjeras con relación a la española y permite que la última parte del *Boletín* pueda destinarse a la inserción de anuncios que estén en relación con las funciones atribuídas a la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio, que es la que cuida de la publicación.

Boletín Eclesiástico. El que se publica por el prelado en cada diócesis tiene carácter oficial, por habérselo reconocido la R. O. del 12 de julio de 1862, para la publicación de las leyes, decretos y mandatos de las autoridades eclesiásticas y demás relacionadas con la Iglesia; permitiéndose, por la R. O. del 20 de abril de 1883, que, a falta de órdenes o anuncios, puedan insertarse en él artículos sobre Artes y Literatura que quepan en el objeto de su instituto, así como anuncios de ventas, pérdidas, etc., que se refieran a cosas eclesiásticas.

Desde la publicación del correspondiente artículo de la ENCICLOPEDIA se han establecido nuevos *Boletines oficiales*, entre ellos los siguientes:

Boletín Oficial del Cuerpo de Aduanas. Le dió carácter oficial el artículo 50 del Reglamento de dicho Cuerpo del 3 de abril de 1919 para todo lo referente a ascensos y traslados.

Boletín Oficial del Ministerio de Gracia y Justicia. Se estableció por R. D. del 24 de junio de 1910, que ordenó se publicase tres veces al mes. Su publicación corre a cargo de la Subsecretaría y está adscrita a una de las secciones de la misma, bajo la dirección de un oficial del Cuerpo técnico, con arreglo a los artículos 72 a 76 del Reglamento del 9 de julio de 1917. En este *Boletín* se publican las resoluciones de la Dirección general de los Registros.

Boletín Oficial del Ministerio del Trabajo. Fué establecido a poco de crearse este Ministerio, encargándose su publicación al Negociado de Información y publicidad de la Secretaría general, por el artículo 13 del R. D. del 4 de marzo de 1922, y regulándose por el artículo 2.° de la R. O. del 21 de septiembre del mismo año. En él se publican las disposiciones del Ministerio y la Estadística del Trabajo (substituyendo al *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*), y se pueden insertar anuncios. Se reparte gratis a los Centros oficiales, se cambia con publicaciones análogas y se admiten subscripciones. Por R. O. del 4 de diciembre de 1929 se ha ordenado se publiquen en él las resoluciones de los recursos que resuelva el Ministerio contra sentencias pronunciadas por los organismos paritarios.

Boletín del Centro de Información Comercial. Vino publicándose por este Centro, en el Ministerio de Estado, hasta que quedó suprimido por la creación del Consejo de la Economía Nacional el 8 de marzo de 1924.

Boletín Oficial de la Zona de Influencia Española en Marruecos. Se creó por R. O. del 5 de abril de 1913 para la publicación de las disposiciones que afecten a dicha zona.

Boletín Oficial de Seguros. Se estableció por el artículo 31 de la Ley sobre inspección y registro de las Sociedades de seguros del 14 de mayo de 1908, que dispuso se publicase al menos quincenalmente.

Boletín de Agricultura Técnica y Económica. Se publica desde 1909 por la Dirección general de Agricultura.

BOLETINA. f. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los dípteros, familia de los micetofílidos, del cual ha sido descubierta una forma extinguida en el yacimiento de Rott y otra en la Colombia Inglesa.

BOLETO. m. *Adm.* y *Comer.* Orden escrita de servicio interior entre dos departamentos de la misma entidad, con sólo un visado del jefe del departamento y cursada al otro jefe de igual categoría. V. ADMINISTRACIÓN y ORGANIZACIÓN.

BOLETO. *Bot. Boleto de ciervo.* Es la especie *Scleroderma cervinum.*

BOLETOFAGO. m. *Paleont.* (*Boletophagus.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los tenebriónidos, del cual han sido descubiertas varias formas específicas en los lignitos de la cuenca del Rin.

BOLETOFILA. m. *Paleont.* (*Boletophila.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los dípteros, familia de los micetofílidos, del cual han sido descubiertos varios individuos en el ámbar.

BOLETOPSIS. m. *Bot.* Género de P. Henninges en los hongos poliporáceos, boleteos, con pedicelo central, sombrerillo con velo, polvillo de las esporas pardo o amarillo. Comprende 16 especies: En la sección *versipelles* con tubos libres y al principio blanquecinos o grises, pie sin anillo, velo marginal; *B. rufus* es al principio esférico y liso, luego escamoso, en general pardo rojizo o anaranjado, de 5 a 20 cm. de ancho, con pie cilíndrico, algo ventrudo, macizo, blanco, con arrugas o escamas negras, de 6 a 20 cm. de alto, tubos de 1 a 2 cm. de largo, blanquecinos, los poros redondeados, pequeños, al fin grises; esporas fusiformes, de 17 a 20 por 6 a 7 milésimas de mm., lisas, de un pardusco claro. Es comestible.

En la sección *Cricunopus* al principio mucosos, con velo filamentoso, pie con anillo, tubos adherentes al pie, amarillos; *B. luteus* es al principio casi aovado, luego en almohadilla y aplanado, primero con densa mucosidad parda, luego seco, pardo amarillento, carne blanda, blanca, de 4 a 11 cm. de ancho; pie cilíndrico, de 5 a 10 cm. de alto, blanquecino, tieso, macizo, tubos cortos, con poros finos y redondeados. Es comestible.

BOLETUS. m. *Bot.* El género de Persoon es hoy *Volvoboletus* de P. Henninges. Del de Dillenius se separa *Boletopsis* P. Henn.

BOLEY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Okfuskee; cuenta 1,154 h. según el censo de 1920.

BOLGHERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pisa, círc. de Volterra, mun. de Castagneto Carducci; 700 h.

* **BOLI** o BOLU. *Geog.* Vilayeto de la Turquía Asiática, que antes formaba parte del de Castamuni y cuyos límites vienen a coincidir con los del antiguo distrito de su nombre; 11,140 kms.² y 217,597 h. según el censo de 1927. Su capital, la ciudad del mismo nombre, cuenta 56,133 h. A 5 kms. se encuentran las minas de *Bithynium* o *Antinoópolis*, más tarde *Claudópolis.* En los alrededores se han encontrado muchos mármoles con inscripciones griegas, sobre todo sepulcrales, y fragmentos arquitectónicos. En Ilija, al S. de BOLI, hay fuentes termales muy apreciadas por sus propiedades terapéuticas.

BOLIA. f. *Paleont.* (*Bollia* Jones y Holl.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos entomostráceos, del orden de los ostrácodos, cuyas especies han sido halladas en los terrenos del silúrico inferior al antracolítico.

BOLICHE. m. *Agr.* Tabaco de inferior calidad que se produce en Puerto Rico.

BOLICHE. *Bot.* Nombre vulgar de *Oxalis violacea.*

BOLIDIO. m. *Paleont.* (*Bolidium* Zitt.) Género de celentéreos de la clase de los espongiarios, orden de los litístidos, familia de los rizomorinas. Mamelonado, de contornos redondeados o cargados de papilas, a veces ramificadas. Superficie sembrada de poros muy pequeños. Esqueleto formado de pequeñas espículas de *Lithistides,* espinosas, ramificadas en las extremidades. La superficie en las cercanías de la base está revestida de una capa bastante espesa de jóvenes espículas del esqueleto entrelazadas entre ellas. Se encuentra en el creáceo superior.

BOLIFORMINA. f. *Quím.* y *Farm.* Producto de condensación del formaldehido y aluminatos. Es un polvo grisáceo de olor a formol, que se emplea en Veterinaria como absorbente y antiséptico.

BOLIHOYOS. m. *Amér.* V. HOYITOS.

BOLILLOS. m. *Bot.* Nombre vulgar americano de *Sapindus Saponaria.*

* **BOLIN** (ANDRÉS GUILLERMO). *Biog.* Filósofo e historiador ruso, m. en 1924. Fué durante muchos años director de la Biblioteca de Helsingfors. Editó con Federico Jodl las obras y correspondencia de Feuerbach y publicó: *Waliszewski; Peter der Grosse* (1899); *Schopenhauer als Persönlichkeit* (1898); *J. J. Rousseau* (1907), y *Ewiges Leben. Hauptinhalt der Gedanken über Tod und Unsterblichkeit von L. Feuerbach. In freier Wiedergabe mit Einleitung* (Leipzig, 1912). Fué un agudo contradictor del hegelianismo puro y partidario entusiasta de Feuerbach.

BOLINA. f. *Bot.* También se llama así *Genista umbellata.*

BOLINÁCEOS. m. pl. *Zool.* Nombre que dió Haeckel en 1896 al orden de los lobados (Agassiz, 1860) en los cnidarios ctenóforos tentaculados; tienen dos lóbulos bucales.

BOLINEROS. m. pl. *Venez.* En las Pampas, rebaños de toros amaestrados para servir de cabestros al ganado salvaje que ha de ser pasado a nado a través de ríos navegables.

BOLINIA. f. *Bot.* Género de Nietschke en los hongos xilariáceos hipoxileos con una sola especie.

BOLINO. m. *Zool.* (*Bolinus* Pusch, 1837; *Rhinocantha* Adams, 1853.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los murícidos, género *Murex* Linneo (1758). Canal muy largo, estre-

cho; más de tres varices espinosas. Cítase *M. brandaris*, Linneo.

BOLISERO, RA. adj. *Ar.* ENREDADOR, RA. || TRAPACERO, RA.

BOLITA. f. *Amér.* ARMADILLO. || *Chile.* BALOTA.

BOLITENA. f. *Zool.* (*Bolitaena* Steenstrup, 1850.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiados, suborden de los octópodos, familia de los eledónidos. Animal semejante a los eledonos, pero más gelatinosos y llevando en los brazos pequeñas ventosas. Se conoce una especie viviente.

BOLITESIA. f. *Paleont.* (*Bolitesia* Schrammen.) Género de celentéreos poríferos de la clase de los espongiarios silicisponginios, orden de los exactinélidos, familia de los celoptíquidos, cuyas especies son propias del cretáceo superior.

BOLITHO (ENRIQUE HÉCTOR). *Biog.* Escritor inglés, n. en Auckland (Nueva Zelanda) en 1898. En 1919 recorrió las islas del Pacífico; en 1920 viajó por Nueva Zelanda en compañía del príncipe de Gales. En 1922, de regreso en Inglaterra, emprendió un viaje a Africa, Australia, Canadá, América y Alemania, del que volvió en 1924. Actualmente (1930) está escribiendo la vida del príncipe consorte y colabora con el deán de Windsor en la biografía de Tomás, octavo conde de Elgin. Ha escrito: *With the prince in New Zealand* (1920); *The islands of wonder* (1920); *Solemn boy, a novel* (1927); *The letters of Lady Augusta Stanley* (1927); *Thistledown and thunder* (1928); *The Newzea landers* (1928); *Judith Silver, a novel* (1929); *The new countries* (1929); *The later Letters of Lady Augusta Stanley* (1929), etc.

BOLTONITES. m. *Paleont.* (*Boltonites* Handl.) Género de artrópodos de la clase de los insectos terigógenos, del orden de los protodonatos, según la clasificación de Zittel, cuyas especies pertenecen al carbonífero superior.

BOLIVAR. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Misisipí; tiene 879 millas cuadradas inglesas y 57,669 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Misisipí, condado de Polk; cuenta 1,980 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Nueva York, condado de Allegany, cuenta 1,146 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Tennessee, condado de Hardeman; cuenta 1,031 h. según el censo de 1920.

* **BOLÍVAR.** *Geog.* Esta prov. de la República del Ecuador tiene unos 58,000 h. según los datos más recientes y 3,004 kms.² de superficie. Consta de tres cantones: Guaranda, San José de Chimbo y San Miguel, y 19 parroquias. El área de la provincia es la del valle del Chimbo, que se extiende desde la vertiente occidental de los Andes Occidentales hasta la sabana de la costa. La que es hoy provincia de BOLÍVAR fué la de Chimbo de los aborígenes y la habitaban cinco tribus: chimbos, guarangas, pacatones, samiantugs y chillanes. Durante el período colonial fué uno de los principales corregimientos de la presidencia de Quito, siendo Chimbo el asiento hasta 1789, en que fué trasladado a Guaranda. Destruída esta villa, muchos de sus moradores emigraron a Quito, Riobamba y Baba, entonces floreciente. Desde 1830 fué cantón del Chimborazo. En 1860 lo dividió García Moreno en dos, Guaranda y Chimbo, y pasaron a formar parte de la nueva provincia de Los Ríos. La Convención de 1884 erigió la prov. de BOLÍVAR con los cantones de Guaranda, Chimbo y San Miguel. En lo eclesiástico perteneció desde el principio a Quito, hasta cuando se formó el obispado de Riobamba, que en la Bula de institución se llama de Bolívar; en lo militar fué parte integrante del dist. de Guayaquil, pero al dividirse la República en zonas, pasó su territorio a jurisdicción de la segunda. En esta provincia existen minas de oro, plata, hierro, sal, alumbre, mármoles y carbón de piedra. Sus ríos principales son: el Chimbo, formado por la unión del Guaranda y el Salinas, en el cual desembocan, por occidente, el San José, el Chillanes, el San Pablo e infinidad de riachuelos, y por oriente, el Conventillo, San Lorenzo, Santiago, Pangor y Sardinas. Unido con el Chacán en el término de la provincia, forma el Yaguachi. En las últimas alturas de la parte andina nacen el Sarapata y el San Antonio, que más abajo se denomina Chorimpongo, y después de recibir varios pequeños tributarios, Pita, frente a Posuelos, y unido con el Caracol forman el río Bodegas. La flora de esta provincia participa de los caracteres de la de todas las demás provincias; pues tiene desde los páramos con temperatura de 2° C., hasta las sabanas con la de 36°. A la altura de 2,500 a 3,000 m. se producen el sumi, madera incorruptible, y el platuquero. En los lugares de temperatura media se encuentran: el charaso, de gran dureza, pero de crecimiento muy tardío, y el chicharrón, de hermosos y variados colores y muy adecuado para la construcción de muebles. En los valles calientes, las principales maderas para construcciones son: el quiebrahacha, el guachapelí y el laurel. La cascarrilla, costrona roja, es propia de los bosques de esta provincia, de donde, en 1857, llevaron semillas y plantas los ingleses a la India. El café es abundante y de buena calidad; pero su cultivo da sólo para el consumo de la provincia. También se cultiva cacao, con éxito satisfactorio, arroz, tabaco, lentejas, trigo, etc. En los lugarés altos se cultivan todos los frutales de origen extranjero. Tiene varias industrias de importancia, entre ellas la fab. de aguardientes. La población de la provincia está compuesta, como en toda la República, de blancos, mestizos e indios, que no difieren en sus usos y costumbres de los demás ecuatorianos.

* BOLÍVAR. *Geog.* El territorio de este departamento de Colombia está sit. entre la serranía de Abibe y el río Magdalena y entre los departamentos del Atlántico y de Antioquía. Limita: por el N. con el mar de las Antillas y el dep. del Atlántico; por el E. con el mismo departamento y con los de Magdalena y Santander; por el S. con el de Antioquía, y por el O. con este mismo departamento y con el mar de las Antillas. Su situación geográfica y topográfica es de las más bellas del país. Su superficie es de 60,450 kms.², de los cuales 28,000 kms. habitados y el resto baldíos. Por su extensión territorial, BOLÍVAR ocupa el tercer puesto entre las secciones departamentales y el octavo entre todas las que integran la República. Según el censo oficial de 1918 BOLÍVAR contaba 457,111 h.; para 1923 esta cifra fué calculada en 494,886 h., con un crecimiento del 16 ¹/₀ por 1000. Por su naturaleza se divide el territorio bolivarense en las siguientes regiones que presentan signos característicos y diferenciales entre sí: las regiones del N., abruptas en su mayor parte y cuyo cultivo principal es el tabaco y el del pasto guinea; las del Centro, planas y consagradas a la ganadería, son las que se conocen con el nombre general de Sabanas de Bolívar; la región sinuana, a la cual da su nombre el río Sinú, es la región considerada como una de las más fértiles y ricas de Colombia; limita directamente con Antioquía y tiene gran industria de aserrado de maderas, trabajos para la explotación de pozos de petróleo, minas de carbón y es el gran centro de la ganadería del departamento; la región de San Jorge, comprendida entre el Mojana y un brazo del río Cauca, que se distingue por el cultivo de la caña de azúcar; la región momposina es de gran importancia por el desarrollo de la industria ganadera.

Puertos. Sobre el océano Atlántico este departamento tiene los puertos de Cartagena, Coveñas y Cispatá. En el río Magdalena los de Calamar, Zambrano, Jesús del Río y otros. En el Sinú, los de Montería, Lorica y Cereté, entre los más importantes. El puerto marítimo de Cartagena ocupa el fondo de una

hermosa bahía, de 5 leguas de larga por 2 de ancha. A ella se entra por el sitio de Bocachica, y se sigue por un canal que atraviesa la bahía y que tiene profundidad suficiente para transatlánticos de 30,000 a 40,000 ton. Este canal termina en el muelle de La Machina, a cuyo costado se encuentra el edificio de los almacenes de la Aduana. El puerto fluvial de Calamar está en conexión directa, por medio del ferrocarril de Cartagena, con el Puerto marítimo. En dicho puerto tocan los buques que hacen el tráfico del río Magdalena para tomar o dejar la carga que adopta la vía de Cartagena. BOLÍVAR tiene generalmente un clima cálido y sano, que se convierte en húmedo y malsano en los terrenos bajos y anegadizos. Las producciones minerales del departamento son: petróleo, oro, sal marina, carbón mineral y cal. Entre las producciones vegetales sobresalen: la caña de azúcar, el tabaco, cacao, arroz, maíz, cocos, bananos, raicilla, etc.; ricas dehesas de ganados en los valles del Sinú, Corozal y Ayapel. Además de la ganadería y agricultura, los habitantes del departamento se ocupan en algunas industrias manufactureras, especialmente las derivadas de productos agrícolas como la fab. de azúcar, panela, licores, quesos, esteras, sombreros de paja y de iraca, hamacas y otros objetos de cabuya. La industria pecuaria es la más interesante y también la de mayor porvenir en el departamento. Debido al desarrollo de esta industria se ha establecido allí el primer Packing de Colombia, sit. en Coveñas, entre el puerto de Tolú y la bahía de Cispatá. Otra de las grandes industrias de BOLÍVAR, que más renombre ha dado al departamento, es la fab. de azúcar en el ingenio de Sincerín. El comercio es muy activo y exporta en gran cantidad tabaco de la región de Ovejas, Carmen y otras; azúcar, ganados, tagua, etc. El comercio de tránsito se hace por Cartagena, siendo considerable el que se efectúa por Panamá, las Antillas, el golfo de Urabá y el Chocó, por la vía del Atrato. Las principales vías de comunicación del departamento son: el f. c. de Cartagena que parte de Calamar sobre el río Magdalena y pasando por Cartagena va al puerto marítimo de La Machina; tiene una extensión de 105 kms. El Canal del Dique, importante vía fluvial, destinada a establecer el intercambio directo con las plazas del interior del país y a permitir que los vapores que surcan el río Magdalena lleguen por él hasta la ciudad de Cartagena. Como vías terrestres de comunicación, el departamento cuenta con la carr. de Tolú a Sincelejo; con la de Zambrano al Carmen, y con buenos caminos de herradura que unen entre sí a sus diversos municipios. De las obras más interesantes para BOLÍVAR citaremos la construcción que se lleva a cabo del Gran Ferrocarril Central Bolívar que, partiendo de Cartagena, va al dep, de Antioquía, atravesando las Sabanas de Bolívar, pasando por Albornoz, Cospique, Turbaná, Sincerín, María la Baja, Palo Alto, San Onofre, Tolú-viejo y cerca de Sincelejo, Sampués y Chinú para llegar a Sahagún. De allí el ferrocarril busca la Ciénaga de Oro con dirección al distrito de Ayapel hasta llegar a Cañafístula en territorio antioqueño y empalmar así con el ferrocarril que se construye con el nombre de Bolombolo-Cañafístula. Cuenta, además, con la carr. de Cartagena a Turbaco y con la interdepartamental de Barranquilla a Bolívar. También se proyecta la construcción de una vía para automóviles entre Montería y Magangué, pasando por el centro de Sabanas, vía que se considera como auxiliar del f. c. Central de Bolívar.

El departamento tiene numerosas escuelas públicas para la enseñanza primaria. Para la secundaria cuenta con la Universidad de Cartagena y escuelas normales para ambos sexos, en la misma ciudad. En Mompós, Carmen, Chinú, Magangué, Sincelejo y otras poblaciones, existen centros de instrucción públicos y privados de mucha importancia. Como ciudades importantes de BOLÍVAR, deben citarse: Cartagena, Sincelejo, Corozal, Montería, Carmen, Lorica, Magangué, Sucre; Chinú, Calamar, Sabanalarga y Mompós, centros todos ellos de gran actividad comercial e industrial. En 1925 se suprimieron las provincias en que se hallaba dividido el departamento, excepción hecha de la de Cartagena. El departamento se divide hoy en 54 municipios y 220 corregimientos.

* BOLÍVAR. *Geog.* Este Est. de la República de Venezuela limita: al N., con los de Guárico, Anzoátegui y Monagas, separados de ellos por el río Orinoco; al NE., con el territ. de Delta Amacuro; al E. con la Guayana Inglesa; al S., con la República del Brasil; al SE., con el territ. de Amazonas, y al O., con una pequeña parte de Colombia y con el est. de Apure. El Estado tiene una super. de 238,000 kms.^{2} En general es llano, cruzado de serranías de poca elevación en la parte interior y montañoso en el límite con el territ. Delta Amacuro, la Guayana Inglesa y el Brasil. Gran parte del territorio está cubierto de bosques impenetrables. El Estado carece de costas marítimas, pero el Orinoco le sirve de límite desde que recibe las aguas del río Cataniapo hasta un poco más al E. de la desembocadura del río Upata, cerca de San Félix. Las costas fluviales alcanzan 1,715 kms. con numerosas islas como Macupana, El Torno, Panapana y La Ceiba. Los principales puertos fluviales son San Félix, Ciudad Bolívar, Moitaco, Las Bonitas, Caicara, La Urbana y Puerto Ayacucho. Las montañas, sin contacto con las otras serranías de Venezuela, están aún inexploradas en su mayoría. Siguiendo el contorno del Estado desde el Orinoco en el límite con el Territorio Delta Amacuro, se encuentran las serranías de Imataca, Veramo, Roroima y Pacaraima. El pico de Roroima es la cumbre más alta del Est. BOLÍVAR (2,640 m. s. n. m.). De la sierra de Pacaraima, va al N. la Serranía de Merevari, donde nace el río de su nombre. A partir del cerro Pava, en territ. venezolano, comienza la sierra de Maigualida, que se prolonga con los nombres de Matos, Chivapure y Cerbatana y termina en los cerros de La Urbana, a orillas del Orinoco. Del eje principal de esta serranía sale hacia el N. la Sierra de Cuchivero, en las fuentes del río de este nombre, y llega hasta la boca del Caura. Hacia el SO. se desprende también la serranía de Aguampi, que toma los nombres de Guampú, Vadipú y Guayapú. Al SO. del Estado están las serranías de Usupamo, donde nace el río de su nombre, comprendidas entre los ríos Juruán y Avechica, y la de Rinocote, donde tienen su origen los ríos Juruán y Cuyuní. Además del Orinoco, está el Caura, que es una gran vía de comunicación interior y recibe las aguas de varios e importantes afluentes. Entre los afluentes del Caroní citaremos al Paragua, muy caudaloso y uno de los ríos más importantes del Estado. El Caroní forma cerca de su desembocadura una catarata, el salto de Uracapay, cuya potencia mínima en la mayor sequía se ha calculado que pasa de 125,000 caballos de fuerza. En el Caura, a unos 160 kms. de su desembocadura, hay un salto de 200 pies de altura. El Orinoco se desborda en algunas partes planas en los períodos de lluvia formando numerosas lagunas que suelen secarse en verano y contienen pesca en abundancia. A esta clase de lagunas pertenecen la de San Rafael, cerca de Caicara; las que están próximas a La Urbana; la del Medio, Los Francos y del Dique, en los alrededores de Ciudad Bolívar. La laguna del Corozo, que se encuentra al S. del estrecho de Baraguán, está unida por un caño con el Orinoco. En la desembocadura del Caura se encuentran las de Manatí y Pesquera, y en el interior del Estado, la laguna de Guayabal, donde nace el río Aro, que es navegable. El clima es, en general, muy cálido. En las regiones que tienen aguas estancadas hay mucho palu-

dismo y se producen casos de beriberi. El período de las lluvias comienza en mayo y termina en octubre, aunque en algunas regiones se prolonga hasta diciembre. Los vientos reinantes en el territorio son del O., E. y N. La población del Estado asciende a 98,258 h., entre los cuales están incluídos 23,031 indígenas. En Guayana existen todavía restos de las tribus de indios guayanos, guaharibos, guaicas, yuaruros, manitivitanos, atures, piacoas, maquiritares y guaipunavis. La densidad de población es de 0'41 h. por kilómetro cuadrado.

El Est. de BOLÍVAR se divide en 5 distritos y 19 municipios. Los primeros se denominan: Heres, Cedeño, Piar, Roscio y Sucre. La instrucción pública se da en el Colegio Federal de Varones de instrucción secundaria; en la Escuela Federal de Comercio; en 28 escuelas federales de un solo maestro; en las escuelas federales graduadas Heres y Zea en Ciudad Bolívar, Piar y Vicente Marcano en Upata; en 13 escuelas del Estado, 13 municipales y 10 particulares. El Estado sostiene una Escuela de Música y una de Corte y Costura. También merecen mencionarse los liceos Guayana y Bolívar y los Colegios Sagrado Corazón de Jesús y Santa Teresa. Gran parte del Estado pertenece a la región de los bosques. La zona agrícola y pecuaria es reducida. La parte E. y SE. corresponde a la región minera. La Paragua y en el Yurnari se está ensanchando el cultivo del arroz. La yuca es la planta principal en la zona de los morichales. La sarrapia existe únicamente en los bosques que se extienden en las riberas del Caura y del Cuchivero. La recolección del fruto se dificulta por lo internado que se encuentran los sarrapiales y por la falta de vías de comunicación. El *balatá* se va extinguiendo en el Estado; sólo se halla en regiones apartadas del interior, hacia la frontera del Brasil. Hay grandes llanuras con buenos pastos a orillas del Caura, Carolí, Paragua, Cuchivero, Yuruari y de los principales ríos del Estado. El subsuelo de Guayana es una de las primeras fuentes de la riqueza nacional. La región aurífera tiene por centro a Tumeremo. Estas minas se explotan con capitales ingleses y norteamericanos, que han obtenido las mejores concesiones conocidas. Hay más de 50 vetas auríferas ya exploradas. En las cercanías de San Félix se ha encontrado una mina de hierro con un porcentaje de mineral mayor que el de las minas de Imataca, que pasa de 70. Los yacimientos de *diamantes* más conocidos en Guayana son los de los ríos Caroní, Paragua, Chicanán, en especial en el salto El Caruto, en todo el curso del Cuyuní y del Venamo. También se han encontrado minas de plata, cobre, mica y tiza. Gran parte del Estado está sin explorar.

En el Distrito Cedeño, hay dos grandes playas para la explotación de manteca de tortuga: Pararima y Playa Blanca. La grasa se saca de los huevos, y se usa como lubricante en las maquinarias pesadas y en la fab. de jabones. La producción de esta manteca es considerable. Las selvas son inmensas; de ellas se extraen maderas de todas clases. Los numerosos ríos que atraviesan el Estado constituyen las principales vías de comunicación. Propiamente no tiene carreteras. La Compañía Inglesa *Central Mining Investinent Corporation* terminó el estudio del terreno para hacer el trazado del ferrocarril que unirá la margen der. del Orinoco con la región minera de Guayana. Este ferrocarril comenzará en Sacupana, en el Territorio Delta Amacuro, para terminar en el Alto Cuyuní. Las industrias están atrasadas. Sólo en la capital del Estado se han desarrollado algunas fábricas de muebles, de cerveza, una planta eléctrica, etc. Para el comercio exterior dispone de la Aduana de Ciudad Bolívar y del resguardo habilitado de San Félix. Todos los productos importados y exportados pasan por la isla inglesa de Trinidad.

BOLÍVAR. *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires; tiene una super. de 4,241 kilómetros cuadrados y 33,235 h. en 1926.

BOLÍVAR (RAFAEL). *Biog.* Escritor venezolano, nacido en Cagua el 24 de octubre de 1860 y m. en Villa de Cura el 17 de mayo de 1900. Estudió en su ciudad natal bajo la dirección del sabio gramático Lucas del Siervo. En su primera juventud fué comerciante, luego propietario ganadero y después militar. Lancero de primera línea, en las guerras civiles, era temible el escuadrón de *sabaneros* que él mandaba. Se encontró en varias acciones campales; en 1892, cuando la revolución de Crespo, resistió durante varios días en Valencia el sitio de un ejército superior en número al suyo, cayendo prisionero después de la toma de aquella ciudad, permaneciendo preso seis meses en el castillo de Puerto Cabello. Había tomado las armas aquella vez en su carácter de secretario general de Gobierno del Estado de Miranda. En 1885 fué diputado al Congreso Nacional; de aquella Cámara pasó a la cárcel por haber hecho una campaña formidable en pro de las ideas liberales. Puesto en libertad, renunció el acta y se fué a vivir a la tierra nativa con su esposa y sus hijos. De 1893 a 1897 se dedicó a las letras; colaboró en *El Cojo Ilustrado* y fué redactor-jefe de *El Liberal*. Sostuvo varias polémicas políticas e intervino en el proceso electoral de 1898. Fundó dos periódicos de oposición. Con su primer libro, *Guasa pura* (colección de artículos de costumbres), alcanzó la fama del primer escritor humorístico de su país; su colección de *Cuentos chicos* ha tenido numerosas ediciones. Sus discursos forman un volumen de 400 páginas, y con sus artículos de fondo sobre asuntos nacionales se pueden formar lo menos 10 volúmenes. Era escritor castizo, con mucha gracia y soltura. Conocía a fondo los clásicos y colaboró en varias revistas y periódicos españoles. Su obra póstuma se titula *Costumbres aragüeñas*. «Mi libro *Guasa pura*, dice Rafael BOLÍVAR, en la autobiografía que publicó *El Cojo Ilustrado*, no lo premió la Madre Academia, pero lo galardonó el público, que sabe más que todos los clásicos juntos.»

Ignacio Bolívar

* BOLÍVAR Y URRUTIA (IGNACIO). *Biog.* Naturalista español, n. en 1850. Jubilado de su cátedra de la Universidad al cumplir la edad reglamentaria, continuó, no obstante, en su actividad científica, y en 1929 la Academia de Ciencias de Madrid le concedió la medalla Echegaray, siendo con este motivo objeto de un grandioso homenaje y dedicándosele un tomo con trabajos de 106 naturalistas de todo el mundo. En 1930 ingresó en la Academia Española.

BOLIVARENSE. adj. Natural de Bolívar, provincia del Ecuador. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta provincia.

* **BOLIVIA.** *Geog. Extensión y población.* La ext. total de BOLIVIA es de 1.332,808 kms.² Su mayor longitud corresponde de E. a O. y alcanza 1,700 kms. y su anchura de N. a S., 1,000 kms.

La población se calculó en 1927 en 2.974,904 h. Está distribuída en los departamentos en la forma siguiente: Chuquisaca, 242,857; La Paz, 888,646; Cochabamba, 654,420; Potosí, 585,087; Oruro, 181,630; Santa Cruz, 226,671; Tarija, 139,657; Beni, 25 621; Territorios nacionales del NO., 21,100; Chaco, 9,215.

Religión. El número de diócesis, además de la arzobispal que radica en Sucre, es de 6. Corresponden a La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí y Tarija. Existen 17 Congregaciones religiosas, 9 de hom-

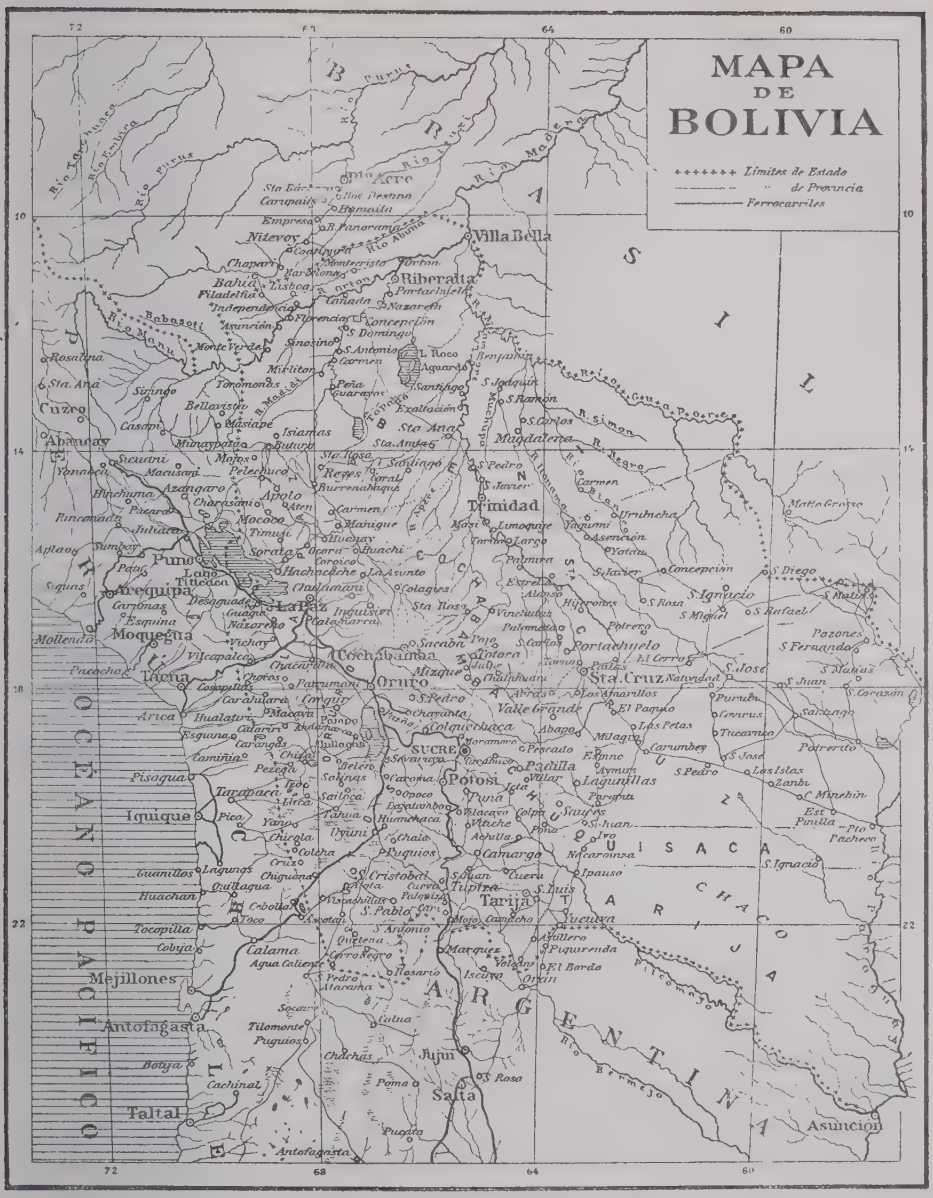
MAPA
DE
BOLIVIA
Límites de Estado
" de Provincia
Ferrocarriles
Villa Bella
Riberalta
Trinidad
Cochabamba
Oruro
Sta. Cruz
SUCRE
Potosí
Tarija
Sta. Ana
Mundaena
Puno
Arequipa
Lapaz
Moquegua
Tacna
Iquique
Cuzco
Mejillones
Antofagasta
Taltal
Calama
Tupiza
Jujuy
Salta
Asunción
Río Madre de Dios
Río Beni
Río Mamoré
Río Paraguay
Río Pilcomayo
Río Bermejo
Río Grande
Río Pisqua
Río Loa
Río Desaguadero
Río Mapocho
Río Cachinal
Río Tocopilla
Río Cobija
Río Tocopilla
Río Mamoré
Río Madeira
Río Guaporé

que ha adquirido la agricultura en estos últimos años ha permitido la realización de exposiciones especiales de frutos, como de patatas, cebada y otros productos, que han dado resultados halagüeños. El deseo de intensificar la producción agrícola ha promovido la idea de desvincular el Ministerio de Agricultura, que actualmente funciona, encargada antes al ministro de Hacienda e Industria, formando un Ministerio especial que atienda a todos los servicios agrícolas: estadística, meteorología, etc. La necesidad de la creación de este Ministerio especial demuestra que el desarrollo agrícola de BOLIVIA ha sido grande en los últimos años. Puede agruparse la producción en productos alimenticios y de degustación, artículos industriales de extracción vegetal y producciones medicinales. Entre los primeros figura la patata, de la cual se obtienen por medio de desecación y hielo, el chuño y la tunta; el ullucu o palisa, las ocas, la quinua, cañagua, maíz, trigo, cebada, café, cacao, tabaco, remolacha azucarera, caña de azúcar, coca, etc. Como frutas, son dignas de citarse la palta, chirimoya, vainilla, plátano, piña, naranja, limón, etc. Entre los artículos industriales de extracción vegetal figuran el algodón, caucho o goma elástica y maderas variadas. La producción de plantas medicinales comprende las siguientes especies: quina, zarzaparrilla, tamarindo, motacú, copaiba, matico e ipecacuana. La producción de goma elástica que en 1923 fué de 2.979,212 kg., alcanzó en 1927 3.863,307 kg.; la de quina, que en 1923 fué de 21,581 kg., ascendió en 1927 a 183,179 kg.; la de coca, que en 1923 fué de 342,606 kg., subió en 1927 a 360,474; la de café, que en 1923 fué de 55,373 kg., sumó en 1927 63,910 kg. El censo pecuario de 1927 revela la existencia de 1.404,315 reses vacunas, 4.150,560 cabezas de ganado lanar, 415,781 cabras, 700,000 llamas y alpacas, 1.168,330 asnos, 320,000 caballos y 267,780 cerdos.

Industria. Desde principios del siglo XX, las industrias bolivianas han experimentado un crecimiento apreciable, renovando constantemente sus métodos. La industria cervecera ha alcanzado a tener una representación muy valiosa. Existen 12 fábricas que se dedican a su elaboración en BOLIVIA, sobre la base de un capital propio subscrito por elementos nacionales y extranjeros. Las fábricas de bebidas gaseosas y la de envase de aguas minerales son también dignas de anotarse conjuntamente con las destilerías de licores y de chicha que completan la producción fabril del ramo de bebidas, producidas en varias capitales. Industria de porvenir iniciada recientemente, es la de conservas de frutas y legumbres. Entre las industrias alimenticias de origen principalmente vegetal figuran, en término bastante eficiente, las fábricas de fideos y galletas, que consumen materias primas de origen exclusivamente local. La molinería representa, naturalmente, el principal papel entre las industrias derivadas del reino vegetal; no obstante, debido a la importación de harinas extranjeras, permanece sin haber adquirido gran expansión y sólo existen algunos pocos molinos movidos por fuerza eléctrica. Recientemente el Gobierno dió un vigoroso impulso a la industria harinera mediante leyes que protegen la producción nacional. La elaboración de tabacos constituye otra de las industrias vegetales de no escaso valor. La fab. de muebles, desde los de uso más general hasta los más finos, que son artículos de lujo, se desarrolla en BOLIVIA, y lo mismo ocurre con las fábricas de marcos, entarimados y otros artículos de limitado consumo. La preparación del alcohol está representada en BOLIVIA por importantes destilerías, empleándose en ellas productos propios. El más importante de los productos industriales derivado de las explotaciones ganaderas es la curtiduría, que está representada por algunos establecimientos instalados a la moderna. Mayor expansión aún que la curtiduría ha adquirido la manufactura del calzado. Tanto en esta industria como en la curtiduría se emplean procedimientos modernos, siendo sus instalaciones eléctricas o a vapor. La talabartería considerada en conjunto con la industria del guarnicionero está reducida a proporciones modestas. Las conservas animales, como las vegetales, están aún en su período de formación. Hay en La Paz establecimientos de transformación de carne de cerdo y refinerías de grasa. Las fábricas de jabón y velas, que por emplear materias grasas para su elaboración están incluídas aquí, figuran entre las principales de BOLIVIA. Últimamente se ha establecido en La Paz una fáb. de tejidos, muy bien montada. Con ésta son varias las existentes en BOLIVIA que utilizan procedimientos mecánicos nuevos. Los tejidos de punto y seda, lencería y sombrerería forman otro grupo apreciable, que tiene numerosa representación en la industria boliviana. La elaboración del hierro y del estaño reviste varias formas, dando actividad industrial a numerosas herrerías, fundiciones, hojalaterías, etc. Entre otras industrias derivadas del reino mineral se pueden citar las siguientes: alfarería, fábricas de baldosas y mosaicos, de material para aplicaciones sanitarias, preparación de cal, estuco, etc. La vida económica de BOLIVIA está íntimamente ligada con la industria extractiva minera, incluyéndose aquí la explotación de las minas de plata, estaño, cobre, bismuto, plomo, antimonio, wolfram, cinc, oro y yacimientos de petróleo. En torno de estas industrias giran la Banca, la Bolsa y el comercio de BOLIVIA. Las principales Empresas mineras que hay establecidas son las siguientes: Huanuni, Japo, Colquechaca, Kami y Patiño, *Mines Enterprises, Cons Inc,* que son las mayores contribuyentes a la explotación del estaño. También son importantes la *Compagnie Aramayo des Mines,* que explota bismuto; la Compañía Minera y Agrícola Oploca, de BOLIVIA, cuya principal producción está representada por el estaño, explotando también plata y bismuto; *The Caracoles Tin Company of Bolivia,* que dedica sus actividades a la explotación del estaño; *The Corocoro United Coper Mines Limited,* que es la principal productora de cobre; Compañía Estannífera La Kala-Ujo, que produce estaño en grandes cantidades, y Compañía Huanchaca de Bolivia, que se dedica a la extracción de la plata. Luego existen constituídas innumerables sociedades de explotación de minerales y las peticiones de pertenencias mineras que se formulan diariamente ante las Prefecturas arrojan cifras muy altas. En los últimos años se han realizado importantes descubrimientos de yacimientos petrolíferos; La Compaña Norteamericana *Standart Oil* tiene adjudicadas a su favor extensas zonas petrolíferas en los departamentos de Santa Cruz, Beni y Tarija. Los pozos dan como producto un petróleo de superior calidad.

Comercio. Varios son los factores que han contribuído al desarrollo del comercio boliviano, encontrándose entre los principales el aumento de la población, el planteamiento de nuevas industrias, la mayor y más frecuente facilidad de los medios de comunicación y de transporte debido a la construcción de líneas de ferrocarril, pistas de automóviles, telégrafos y la competencia, las múltiples exigencias de la vida moderna y la libertad de comercio. El cuadro de la página siguiente da una idea del movimiento comercial realizado en BOLIVIA desde 1911 hasta 1927.

Los productos exportados por BOLIVIA son clasificados en varios grupos. Productos ganaderos: animales vivos, lana de oveja, lana de alpaca, sebo, cueros, carnes saladas, etc. Productos agrícolas: coca en hoja, maíz, quina, goma elástica, maderas, etc. Productos extractivos: cobre, plomo, cinc, estaño, wolfram, antimonio, minerales de plata, oro, etc. Productos importados: animales vivos: ganado común (bovino, equi-

Movimiento comercial desde 1911 hasta 1927

Años	Importaciones — Kilogramos	Exportaciones — Kilogramos	Totales
1911...	185,473.384,837	56.859,785	242.333,260
1912...	147,972.830,545	61.413,388	209.386,219
1913...	172,447.323,326	67.189,242	239.636,565
1914...	157,524.587,716	59.327,343	216.851,928
1915...	88,193.856,639	92.490,003	180.683,859
1916...	138,894.428,530	118.685,614	257.580,042
1917...	147,267.236,706	151.797,031	299.064,268
1918...	150,335.730,060	120.710,663	271.046,383
1919...	115,981.033,314	119.091,218	235.072,252
1920...	121,985.334,209	121.252,115	243.237,449
1921...	105,369.672,000	95.283,612	201.353,284
1922...	112,565.998,000	121.751,185	234.317,183
1923...	163,375.419,000	122.736,576	286.111,995
1924...	172,210.337,000	133.725,203	305.935,540
1925...	168,763.001,000	138.619,442	307.382,443
1926...	175,147.967,000	154.567,862	329,715,822
1927...	189,686.726,000	152.439,386	342.126,119

no, mular, ovino y porcino); ganado fino (asnal, bovino, equino, ovino y porcino). Substancias alimenticias: granos, cereales, harinas, féculas y pastas, aceites, especias y otros condimentos, pescados y mariscos, frutas, dulces, achicoria, conservas alimenticias, crema de leche, queso, mantequillas, té y otras substancias. Bebidas: vinos, licores, aguas minerales, sidra, champán, etcétera. Tabaco y sus aplicaciones: cigarros finos y cigarrillos de todas clases. Materiales textiles y sus artefactos: géneros de algodón, lana, seda e hilo, como ropas interiores de cama y mesa, cobertores, pañuelos, lona, guantes, franela, cintas, encajes, blondas, paños, encerados, festones e hilados y tejidos en general. Aceites no comestibles: de coco, de hulla, de linaza, para máquinas, aguarrás, bencina, gasolina y queroseno. Colores y tintes: anilina, azul de Prusia, barnices y betunes, campeche, goma laca, pintura, tintas para escribir y de imprenta. Productos químicos y farmacéuticos: ácidos, bicarbonatos, carburo de cal y de calcio, drogas, glicerina, pasta para fabricar papel, perfumería, pólvora, dinamita, soda, sulfatos, vinos medicinales, y diversidad de productos químicos, y farmacéuticos modernos. Madera y sus artefactos: adoquines, camas para carretas, cáscara para curtir, chapas, durmientes, ejes, estaquillas, leña, maderas para diferentes aplicaciones industriales, molduras, piques, postes, tutores, vigas, diferentes substancias leñosas, automóviles, canastos, carruajes, suelas, mosaicos, muebles, tapones de corcho, instrumentos de música, etcétera. Papeles y cartones: papeles de todas clases; libros empastados y a la rústica, cartón, cartulina, cajas y naipes. Cueros y productos elaborados con los mismos: cueros sin curtir, arreos, calzado en correas, guantes, efectos de talabartería, zapatillas, etc. Hierro, acero y sus artefactos: hierro y acero en barras y en planchas, máquinas y herramientas agrícolas, máquinas para diferentes aplicaciones industriales, locomotoras, dínamos, huinchas, motores, útiles para la industria, armas, balanzas, bicicletas, cajas de hierro, cocinas, tejidos de alambre, etc. Otros metales: alhajas, caños de bronce, cobre y plomo, clavos, cubiertos, estaño, ferretería, cápsulas para botellas, plomo, relojes, tipos de imprenta, cinc, cristalería, cerámica, piedras y tierras; baldosas, azulejos, bórax, botellas, caños de barro, damajuanas, frascos, lozas, lunas azogadas y sin azogar, porcelanas, vidrios, etc.; carbón de piedra, portland, mármol, tiza, etc. Artículos diversos: accesorios para máquinas, alfalfa, artículos de escritorio, baterías de cocina, cola, elástico, efectos de fotografía, jabón, lacre, mercería, semillas y diversos artículos más. El movimiento global del comercio externo en la República durante el año 1927 está representado por un valor de 193.188,600'23 bolivianos, cantidad que, comparada con la de 1926, que asciende a bolivianos 193.512,756'57, da una diferencia en contra de 324,156'34 bolivianos. Esta diferencia obedece a que la disminución sufrida en el capítulo de importaciones en 1927, con relación al de 1926, no fué compensada por un aumento equivalente de las exportaciones realizadas durante 1927.

Comunicaciones. La red ferroviaria de BOLIVIA está formada por la línea Antofagasta-Oruro, que, sin comprender ramales ni desvíos en la sección boliviana, tiene 496 kms., sin contar la línea Viacha-La Paz, con 29 kms., y el ramal del Kenko, con 8 kms., que en conjunro arrojan un total de 523 kms. Luego viene la línea Uyuni-Huanchaca, conectada con el anterior ferrocarril, que tiene 38 kms. Los ferrocarriles en construcción son los siguientes: Potosí-Sucre, 90 kms., y La Paz a Yungas, 54 kms., y en proyecto el de los Yungas y Puerto Pando, y de Cochabamba a Santa Cruz. Los ferrocarriles bolivianos existentes y en proyecto son:

Antofagasta a La Paz.....	1,163	kms.
Mollendo a La Paz.....	860	»
Arica a La Paz.....	446	»
Oruro a La Paz.....	233	»
Cochabamba a La Paz.....	444	»
Uyuni a La Paz.....	546	»
Potosí a La Paz.....	615	»
Buenos Aires a La Paz.....	2,749	»
Buenos Aires a Arica.....	3,169	»
Buenos Aires a Mollendo....	3,583	»
Buenos Aires a Antofagasta.	2,820	»
Buenos Aires a Lima.....	4,390	»
Sucre a la Paz.....	793	»
Santa Cruz a La Paz.....	1,080	»
Puerto Ichilo a La Paz.....	1,016	»
Santos (Brasil) a La Paz....	3,629	»
Pará (Brasil) a La Paz.....	5,120	»

BOLIVIA tiene también buenas carreteras para automóviles, contándose entre las principales, fuera de los caminos vecinales, las siguientes:

Cochabamba-Sucre.....	191	kms.
La Paz-Sorata.....	93	»
La Quiaca-Tarija.....	220	»
Eucaliptus-Quime.....	150	»
Cochabamba-Totora.....	94	»
Oruro-La Paz.....	144	»
Potosí-Sucre.....	106	»
Sucre-Padilla.....	186	»

Entre las vías navegables cuéntanse: el lago Titicaca, que sirve de ruta internacional de La Paz a Mollendo y que pone el país en comunicación con el océano Pacífico; y entre sus vías fluviales tiene los ríos tributarios del Amazonas, vía Pará, y mediante el río Paraguay, vía Buenos Aires, que lo ponen en comunicación directa con el océano Atlántico. BOLIVIA posee muchos miles de kilómetros de ríos navegables, entre los cuales pueden citarse: Madre de Dios, con 1,000 kilómetros navegables; Mamoré, con 1,300, e Iténez, con 1,700. Por todos ellos navegan vapores pertenecientes a Compañías nacionales o extranjeras que explotan los transportes en esas regiones. Las conexiones que tiene la República con la costa del Pacífico son tres: 1.ª, por Mollendo (Perú); 2.ª, por Arica (Chile), y 3.ª, por Antofagasta (Chile). Con el Atlántico: 1.ª, por el Amazonas, y 2.ª, por la República Argentina, vías Buenos Aires, fluvial o terrestre.

En 1927 poseía BOLIVIA 468 oficinas postales. Dependen los Correos de la Dirección general de Comunicaciones y de la Secretaría de Estado. Los servicios telegráficos, telefónicos y las estaciones radiotele-

gráficas están atendidos con cuidado, hallándose dotados, además, de talleres de construcción, impresiones y mecánica. También están provistos de las respectivas secciones de almacén. Casi todos los puntos importantes de la República tienen oficinas de Telégrafos y Teléfonos. La nación cuenta hasta hoy con las siguientes estaciones radiotelegráficas: Viacha, Trinidad, Riberalta, Santa Ana, Todos Santos, Yacuiba, Estación d'Orbigny, Ballivián y Esteros de Patiño. Se construyen, además, las siguientes: Santa Cruz, Puerto Suárez y Tambillo. El presupuesto asigna las siguientes sumas a este servicio:

	Rentas	Gastos
Recaudación por telegramas, telefonemas y radios expedidos	700,000	
Partida (global) para atender este servicio en toda la República		1,274,666
Total bolivianos	700,000	1,274,666

El *Lloyd Aéreo Boliviano,* que ha estado en servicio desde 1925, tiene en actividad las siguientes líneas: Cochabamba-Vallegrande-Santa Cruz; Cochabamba-Todos Santos-Trinidad; Santa Ana-Guayaramerín; Villa Bella-Cachuela; Esperanza-Riberalta; Santa Cruz-San José-Roboré-Puerto Suárez; Santa Cruz-Charagua-Villa Montes-Yacuiba, y Cochabamba-Sucre. Actualmente se proyecta el establecimiento de la línea Cochabamba-Oruro-La Paz-Arica. Las siguientes cifras indican la actividad de este servicio, desde su incorporación hasta fines de abril de 1929: Vuelos realizados, 1,570; duración en horas, 243,207; personas transportadas, 6,475; peso transportado incluyendo pasajeros, correo, equipaje y carga, 556,236 kg. Actualmente se estudia la conexión de estas líneas a la red del servicio panamericano, con lo cual BOLIVIA se pondrá en contacto con el tráfico aéreo mundial, lo que la beneficiará notablemente.

Colonización. Las zonas aptas para la colonización en el territ. de la República de BOLIVIA son las siguientes: Los bosques del territorio NE. del NO. que ofrecen un excelente conjunto de maderas y un sinnúmero de plantas de carácter industrial y medicinal. La región de Beni es apta para la ganadería y para la agricultura en gran escala, fuera de la explotación de los bosques. Santa Cruz, llamado Eldorado boliviano, ha acumulado el mayor número de riquezas agrícolas. Sus provincias Codillera y Chiquitos son de un gran porvenir. Cochabamba, igualmente pródiga en sus riquezas naturales, tanto vegetales como en caídas de agua. Tarija, la provincia del Acero y el Chaco, por la exuberancia de sus terrenos y la presencia de los grandes ríos, son regiones aptas para los grandes cultivos y la explotación de los bosques; el aprovechamiento de todas las plantas de carácter medicinal y ornamental, con que cuentan estas regiones, hacen de ellas verdaderos Potosíes de la flora y la fauna. Son también, como las anteriores, aptas para el cultivo. Las principales Compañías colonizadoras de BOLIVIA son las siguientes: *Bolivia Concessions,* empresa de capitalistas británicos, que tiene ubicadas las zonas de colonización en la Delegación del Parapeti y Llanos de Manso; *Colonia Murray,* las concesiones de esta Compañía están ubicadas en el Chaco Boreal; su concesionario, el coronel Murray, se obligó a establecer 25 familias norteamericanas en Aguairenda, de acuerdo con el contrato firmado con el Gobierno en 1923; las expectativas principales de esta Compañía residen en la plantación del algodón, y *Colonia Fiscal Todos Santos,* sit. en la prov. del Chaparé, del dep. de Cochabamba. Esta colonia, fundada con objeto de poblar la región de Todos Santos y facilitar la comunicación de los departamentos del Beni y Cochabamba, está a cargo de un regimiento del ejército, que ha iniciado con todo éxito la construcción de un camino entre Todos Santos y Cochabamba.

Las estadísticas de tierras baldías, formuladas por el Ministerio de Colonización, demuestran que hasta el 30 de junio de 1928 han pasado a dominio particular 20.596,916 hectáreas, 22 áreas, 16 centiáreas, de tierras con árboles de goma, de pastoreo y cultivo. Esta cifra se descompone así:

Propiedades gomeras

La Paz	1.507,527	hectáreas
Cochabamba	576,870'62	»
Santa Cruz	2.094,137'78	»
Beni	1.160,120'4921	»
Noroeste	6.163,381'5913	»
Total	11.502,037'4834	hectáreas

Concesiones perfeccionadas a título de consolidación

Chuquisaca	81,306'7625	hectáreas
La Paz	2,842	»
Cochabamba	30,070'9264	»
Santa Cruz	1.145,738'6398	»
Tarija	20,070'339	»
Beni	541,901'6579	»
Noroeste	76'05	»
Chaco	87,500	»
Oriente	71.612'7663	»
Total	1.981,119'1419	hectáreas

Adjudicaciones hechas a título de simple prioridad

Chuquisaca	157,446'056	hectáreas
La Paz	15,765'4375	»
Cochabamba	73,616'665	»
Santa Cruz	629,766'0957	»
Tarija	474,420	»
Beni	1,230,244'9927	»
Noroeste	101	»
Chaco	1.321,383'9375	»
Oriente	502,546'7545	»
Total	4.405,290'9189	hectáreas

Concesiones antiguas perfeccionadas mediante su inscripción en el registro nacional de tierras

Chuquisaca	531,423'586	hectáreas
La Paz	569,352	»
Cochabamba	17,082'2424	»
Santa Cruz	414,394'916	»
Tarija	339,894'2848	»
Beni	246,855'9435	»
Noroeste	75	»
Chaco	30,661'5802	»
Oriente	27,129'0038	»
Total	2.176,868'5567	hectáreas

Hacienda pública. El Gobierno contrató, en 1927, los servicios de la Comisión técnica norteamericana Eric Kamerer, conocida por haber revisado con éxito las legislaciones financieras de Polonia, Colombia, Ecuador, Méjico y Chile. Esta Comisión técnica, realizó en pocos meses, con la cooperación de expertos nacionales, una labor que dió por resultado la elaboración de un conjunto de proyectos para acometer la reforma integral de las finanzas bolivianas. Redactó dicha Comisión la reforma monetaria, la ley general de Bancos, los aranceles aduaneros, la reorganización del Banco Central de emisión, la tributación de la propiedad inmueble, el impuesto general a la renta, los derechos a las tarifas, pasajes y otros reglamentos, la ley orgánica de presupuestos, la creación de la tesorería pagadora, la nueva contabilidad fiscal y la ins-

pección general de las inversiones. «Este cuadro de legislación técnica se completó, dice al hacer un estudio sobre la reforma hacendaria, Vicente Mendoza López, con el proyecto de recaudación general, por intermedio de una Compañía anónima particular, presentado por la Comisión de hacienda de la Cámara de Diputados.» El Congreso, cada año vota un presupuesto general, en el que se detallan los ingresos y egresos de carácter nacional y presupuesto especial para cada departamento. El Presupuesto boliviano se divide en dos partes: la primera de *Rentas,* que es una lista metódica de todas las contribuciones y demás ramos de ingreso del respectivo tesoro; la segunda de *Gastos,* dividida en seis secciones, correspondientes a los seis ramos de la Administración pública. La recaudación de fondos se hace por una Sociedad anónima particular, formada con capitales nacionales. La inversión de fondos depende exclusivamente de la Inspección Fiscal, independiente de influencias políticas. El crédito público de BOLIVIA en el exterior se ha vigorizado en los últimos años. Los empréstitos recientes contratados en los Estados Unidos en ventajosas condiciones, ponen de manifiesto la solvencia y la confianza que inspiran a la Banca las finanzas bolivianas. Felizmente, ha pasado ya para BOLIVIA el tiempo en que se exigían al Estado garantías ofensivas y que los empréstitos se realizaban a cotizaciones verdaderamente ruinosas. Otro hecho que comprueba el crédito de BOLIVIA es la continua demanda que recibe para colocación de empréstitos. Hasta el 31 de diciembre de 1927 la Deuda pública ascendió a 169.776,496'10 bolivianos. El 30 de junio de 1927, el total amortizado de la Deuda pública era de 6.310,166'40 bolivianos de oro americano; alcanzando al 31 de diciembre del propio año a 7.413,812'20 dólares. El presupuesto nacional de 1927 preveía los ingresos en la suma de 49.135,126'61 bolivianos, y los gastos en 50.307,124'43 bolivianos; apareciendo el déficit inicial de 1.171,997'82 bolivianos. Tal déficit ha sido mayor. Desde luego, en el capítulo de gastos públicos acontece que el servicio administrativo requirió, sobre la suma presupuestada, la de 983,240'49 bolivianos sujeta a disminución o aumento cuando finalice la centralización de cuentas del Tesoro Nacional. No hubo, en segundo término, la economía en el servicio de guerra, por concepto de licenciamiento de conscritos, que habría alcanzado a 1.753,196'10 bolivianos. Una ley iniciada por el Ministerio Palacios autoriza organizar una Compañía que recaude todas las rentas nacionales. La Compañía, formada con capitales nacionales, tiene por base los Bancos. La ley de presupuesto, una de las varias que emanan de la Comisión Kemmerer, declara que el presupuesto lo formará el inspector general, calculándose los ingresos por el promedio de rentas de los últimos tres años, y los gastos, en forma comparativa entre el rendimiento del año fiscal anterior del año corriente y las posibilidades del venidero. La Inspección General es la autoridad suprema que supervigile la exactitud de los pagos del Tesoro Nacional.

Ejército. El servicio militar es personal, obligatorio e ineludible para todos los bolivianos. La Ley del servicio militar exige a todos los bolivianos el cumplimiento de dicha obligación, requisito sin el cual no se puede ejercer ningún oficio o profesión ni ocupar cargos públicos. El servicio dura treinta años, distribuídos en las siguientes categorías: 1.ª, desde los diecinueve hasta los veinticinco años de edad, en el *ejército de línea y su depósito;* 2.ª, de los veinticinco a los treinta y dos, en la *reserva ordinaria;* 3.ª, desde los treinta y dos hasta los cuarenta, en la *reserva extraordinaria;* y 4.ª, desde los cuarenta hasta los cuarenta y nueve, en la *guardia territorial.* Los servicios de los comprendidos en la primera categoría se hacen desde los diecinueve a los veintiún años en el ejército de línea; cumplidos los dos años, pasan al depósito. Los comprendidos en las tres primeras categorías, aparte del servicio de dos años en el ejército de línea, efectúan anualmente un período de instrucción (ya incorporados al Ejército durante las maniobras o formando unidades independientes) que varía entre doce y treinta días con sujeción a las disposiciones del Ministerio de la Guerra. La oficialidad está formada por un conjunto muy bien seleccionado, que casi en su totalidad procede del Colegio Militar. La instrucción y constante perfeccionamiento de la oficialidad se considera de trascendental importancia, especialmente en lo que se refiere a la *unidad de doctrina.* Para alcanzar este resultado, los oficiales salidos del Colegio Militar continúan con su preparación no sólo voluntaria, sino obligatoria, por medio de las conferencias y el juego de guerra, que son dirigidos por el primer comandante del respectivo regimiento. Aparte de todo aquello que se practica en los regimientos, los oficiales asisten a otras conferencias o juegos de guerra que se llevan a cabo dentro del marco de cada una de las divisiones a cargo de los comandantes de éstas. Existen las siguientes denominaciones jerárquicas: Clase de oficiales: subteniente, teniente y capitán; clase de jefe o clase superior: mayor, teniente coronel y coronel; clase de generales o alta clase: general de brigada, general de división y mayor general. Los ascensos de subteniente a teniente coronel son concedidos por el presidente de la República, y los de coronel a mayor general, por el Senado, mediante propuesta, en terna, del Poder Ejecutivo. En general, los ascensos no se conceden sin antes haber cumplido con el requisito del tiempo de servicios en el grado, salvo para aquellos que se encuentren de servicio en el Estado Mayor General, que pueden ser ascendidos un año antes de los que determina la Ley. Los ascensos a teniente y capitán tienen lugar mediante exámenes, y a los demás grados, de acuerdo con las circunstancias y competencia de cada individuo.

En Infantería, la unidad es el regimiento de dos batallones; cada batallón comprende cuatro compañías: tres de fusileros y una de ametralladoras; la compañía consta de tres secciones, de a tres escuadras. Lleva como armamento: fusil Maüser modelo boliviano, calibre 7'65; fusil-ametrallador, y ametralladora Maxim. En Caballería no existe otra unidad superior a la de regimiento de cuatro escuadrones: tres de lanceros y uno de ametralladoras; los escuadrones constan de tres secciones. La Caballería está armada, aparte de la lanza, con carabina Maüser modelo boliviano, fusil-ametrallador y ametralladora Maxim. En Artillería la unidad es el regimiento de dos grupos, cada uno de dos baterías. Tiene material Schneider, calibre 7'5 de campaña. En Ingenieros no existe más que un regimiento de cuatro compañías: una de zapadores, una de minadores, una de ferrocarriles y una de telegrafistas. En cuanto a la Aviación en BOLIVIA, la adopción de este nuevo elemento de guerra fué, hasta hace poco, un verdadero problema debido a la altura. Hoy, que ha quedado resuelto en definitiva, cuenta con aparatos del tipo Fokker, con motores hispanosuizos de 500 caballos y armamento completo.

Los efectivos del Ejército permanente los fija el Parlamento de acuerdo con las necesidades y circunstancias del país. El efectivo total varía entre 6,000 y 8,000 hombres. En la actualidad, el Ejército cuenta con las siguientes unidades: seis regimientos de Infantería, dos regimientos de Caballería, un regimiento de Artillería montada y otro de montaña; un regimiento de Ingenieros y dos escuadrillas de Aviación. Además, un regimiento de zapadores con dos batallones, en los que se da una instrucción apropiada para sus trabajos en las regiones selváticas; y dos escuadrones

de Caballería autónomos. Independientemente de las fuerzas citadas, hay las *Columnas*, que son pequeños destacamentos, que en caso de guerra sirven de base a la formación de regimientos, y las unidades de Infantería, de efectivos variables, que se encuentran de servicio en las fronteras.

Historia. Al subir al poder presidencial el coronel Pando el 26 de octubre de 1899 hubo de luchar con las dificultades de las cuestiones de límites con el Brasil y Chile y con la necesidad de mejorar las comunicaciones para dar más impulso a la Minería y demás industrias. La disputa con el Brasil acerca de la región del Acre, tan rica en caucho, se agravaba porque la mayor parte de los colonos del Acre eran brasileños y se resistían a aceptar la autoridad de los funcionarios bolivianos. Esto condujo a la proclamación de la independencia del *Estado* del Acre y al subsiguiente envío de tropas bolivianas en 1900. En noviembre de 1903 se arregló, empero, amistosamente la cuestión: Estableciose un nuevo límite en la forma que puede verse en el mapa que se acompaña, cediéndose una parte del Acre al Brasil mediante una indemnización de 10.000,000 de dólares. Más difícil era el arreglo de la cuestión con Chile, que si bien al principio iba por caminos conciliatorios, luego tomó caracteres menos amistosos, por haber entrado en negociaciones particulares BOLIVIA y la República Argentina. Al fin la diferencia se zanjó por el nuevo presidente de BOLIVIA, Ismael Montes, elegido en 1904, firmándose en 1905 un tratado, ventajoso para BOLIVIA por diversos conceptos, si bien esta última nación hubo de ceder definitivamente a Chile las provincias marítimas que éste había ocupado. El Gobierno chileno se comprometió a construir en sus costas un ferrocarril de Arica a La Paz y otorgar a los bolivianos paso libre por el territorio chileno hasta ciertos puntos de la costa. Al mismo tiempo ofreció Chile una indemnización en metálico y cierta ayuda pecuniaria para la construcción de otros ferrocarriles.

El 6 de agosto de 1909 entró a desempeñar la presidencia de la República Eliodoro Villazón, durante cuya administración BOLIVIA progresó realmente. El 6 de agosto de 1913 volvió Montes a ocupar la presidencia; la guerra universal tuvo considerable influencia en la nación. Las importaciones disminuyeron y, por el contrario, aumentaron mucho las exportaciones, especialmente de minerales. En 1914 había BOLIVIA proclamado su neutralidad; pero el 13 de octubre de 1917 rompió sus relaciones diplomáticas con Alemania por haber torpedeado ésta en aguas neutrales un buque que llevaba a bordo al ministro de BOLIVIA en Berlín. La República no tomó parte directa en la guerra, pero puso todos sus recursos en metal a disposición de los Aliados. A Montes sucedió en la presidencia su ex ministro de Hacienda José Gutiérrez Guerra, que tuvo que dimitir a causa de la actitud popular ante su inclinación a estrechar sus relaciones con Chile. BOLIVIA estuvo representada en la Conferencia de Versalles, firmó el Tratado de paz de 1919 y fué uno de los primeros miembros de la Sociedad de las Naciones. El Gobierno provisional que siguió a la destitución de Montes favoreció el deseo popular de recobrar los territorios perdidos, pero sin resultado. En 1920 fué elegido presidente el doctor Bautista Saavedra, durante cuyo mandato siguió el progreso económico. En 1924 hubo contra el Gobierno un movimiento revolucionario, aunque su pretexto era la unión de la provincia de Santa Cruz al Brasil; pero fué reprimido. En la elección presidencial de mayo de 1925 triunfaron como presidente y vicepresidente, respectivamente, el doctor Villanueva y un hermano del presidente; mas el Congreso se negó a ratificar y después anuló la elección, por lo que el presidente efectivo transmitió el cargo al del Senado, con carácter provisional, y celebradas nuevas elecciones en diciembre de 1925, resultó victorioso el republicano doctor Hernando Siles, a quien un pronunciamiento militar derribó en 1930.

Durante el mando de Siles se agudizó la cuestión existente desde muy antiguo entre BOLIVIA y el Paraguay. En 1907 se había firmado un nuevo tratado con el Paraguay, que no aceptó la opinión pública boliviana hasta que en 1913 se subscribió otro, que estipulaba el arbitraje, caso de no llegarse a un acuerdo directo en determinado tiempo. Alargado el *statu quo* en negociaciones posteriores, el pleito llegó hasta las Conversaciones de Buenos Aires, que se inauguraron en octubre de 1927. Sostuvo la delegación paraguaya la tesis de identificar las zonas de arbitraje fijadas en el pacto llamado de Pinilla-Soler con las líneas del *statu quo;* pero BOLIVIA desde los primeros momentos declaró inadmisible el criterio de la delegación del Paraguay, y propuso el arbitraje integral, que fué prohijado por la República Argentina, suspendiéndose entonces las Conferencias de Buenos Aires para volver a ser reanudadas en mayo de 1928. No pudiendo llegarse a un acuerdo definitivo, ambos países firmaron un acta cuyos principales puntos son estos: 1.°, que la conclusión de la diferencia deberá fundarse en el *uti possidetis* de 1810; 2.°, que si no fuere posible llegar a un acuerdo directo, será menester convenir las bases de un arbitraje de derecho; 3.°, que los avances que uno u otro país hubieren efectuado, han creado una situación de hecho que no da ningún derecho ni podrá ser alegado ante el árbitro en su caso, como base de sus pretensiones, y 4.°, que en virtud del estado en que se encuentran las negociaciones se remite a las cancillerías respectivas la continuación de las mismas. El 6 de diciembre del propio año de 1928, un incidente lamentable vino a agravar el conflicto. Una columna de fuerzas paraguayas atacó por la madrugada el fortín boliviano de Vanguardia, causando 22 muertos en la guarnición y haciendo prisioneros a dos oficiales con el resto de aquélla. BOLIVIA rompió entonces las relaciones con el Paraguay y diez días después sus tropas atacaron el fuerte paraguayo de Boquerón, apoderándose del mismo. La declaración de guerra era inminente, y sólo los buenos oficios de los Estados Unidos, el Uruguay, la República Argentina, el Romano Pontífice y el rey de España lograron evitarla, celebrándose la conferencia de conciliación y arbitraje de Wáshington, cuyo Protocolo consta de los siguientes términos: 1.°, los Gobiernos del Paraguay y de BOLIVIA convienen en constituir una Comisión de investigación y conciliación compuesta de la siguiente manera: *a)* de dos delegados por cada uno de los Gobiernos de BOLIVIA y del Paraguay; *b)* un delegado designado por los Gobiernos de las cinco Repúblicas americanas siguientes: Estados Unidos, Méjico, Colombia, Uruguay y Cuba; 2.°, la Comisión de investigación y conciliación se encargará de investigar los hechos ocurridos en la frontera, tomando en cuenta las expresadas alegaciones de una y otra parte y determinando, al final, cuál de las dos introdujo innovación en el estado de relaciones pacíficas de ambos países; 3.°, la Comisión llenará su cometido dentro de un plazo de seis meses a contar de la fecha de su instalación; 4.°, el procedimiento de investigación será el que acuerde la Comisión misma; 5.°, investigados los hechos la Comisión deberá hacer proposiciones y esforzarse para que se arregle amistosamente el incidente, en condiciones que satisfagan a las dos partes; si esto no fuese posible, la Comisión redactará un informe expresando el resultado de su investigación y los esfuerzos realizados para solucionar el incidente; 6.°, la Comisión queda facultada, en el caso de no haber podido llegar a la conciliación, para establecer, al mismo tiempo que la comprobación de lo investigado, las res-

ponsabilidades que conforme al Derecho internacional aparezcan como resultado de su investigación; 7.°, la Comisión iniciará sus labores en Wáshington; 8.°, los Gobiernos de BOLIVIA y el Paraguay se comprometen a suspender toda hostilidad y a cesar toda concentración de tropas hasta y el pronunciamiento de la Comisión; 9.°, es entendido que el procedimiento contenido en este Protocolo, no comprende ni afecta la cuestión territorial a juicio de BOLIVIA y de límites a juicio del Paraguay, que existe entre ambos países, ni comprende ni afecta los acuerdos vigentes entre ellos; 10, las Altas Partes contratantes reiteran su firme propósito de que dicha controversia sea resuelta en todo caso, por medios jurídicos y en perfecta paz y amistad los dos pueblos. El fallo de la Comisión, pronunciado en marzo de 1930, no hizo pronunciamiento alguno referente a los extremos 2.° al 5.°, limitándose a mantener el *statu quo*, en cuanto a las pretensiones de BOLIVIA y Paraguay al Chaco Boreal. Tal es, en síntesis, el estado actual de esta cuestión. En abril de 1930 se restablecieron las relaciones diplomáticas.

Bibliogr. *Official Handbook to Bolivia* (Londres, 1924); A. Arguedas, *Historia de Bolivia* (La Paz, 1924); J. M. Baldivia, *Tacna, Arica y Cobija. Páginas históricas* (La Paz, 1919); Adolfo Ballivian, *Bolivia: Her Resources and her Future* (Londres, 1920); P. A. Blanco, *Diccionario geográfico del Departamento de Oruro* (La Paz, 1904), y *Monografía de la Industria Minera en Bolivia* (La Paz, 1910); W. van Brabant, *La Bolivia* (París, 1913); Enrique M. Grey, *The Land of Tomorrow. A Mule-back Trek through the Swamps and Forests of Eastern Bolivia* (Londres, 1927); A. V. L. Guise, *Six Years in Bolivia* (Londres, 1922); Rosendo y Gregorio Heredia, *Guía general de Bolivia. Comercial, industrial, geográfica y administrativa* (La Paz, 1918); N. López Pedro, *Bolivia y el Petróleo* (La Paz, 1922); Gordon Mac Oreagh, *White Waters and Black* (Londres, 1927); M. A. Marsh, *The Bankers in Bolivia* (Nueva York, 1928); Jaime Molins, *Bolivia* (Buenos Aires, 1917), y *El despertar de una Nación* (Buenos Aires, 1925); F. B. de Nino, *Guía del Chaco boliviano* (La Paz, 1913); W. B. Parker, *Bolivians of To-day* (Nueva York, 1920); S. Pinilla, *La creación de Bolivia* (Madrid, 1919); Lionel Portman, *Three Asses in Bolivia* (Londres, 1922); C. H. Prodgers, *Adventures in Bolivia* (Londres, 1922); W. A. Reid, *Bolivia: The Heart of a Continent* (Wáshington, 1916); B. Saavedra, *La democracia en nuestra Historia* (La Paz, 1923); W. L. Schurz, *Bolivia: A Commercial and Industrial Handbook* (Wáshington, 1921); Gustavo Adolfo Otero, *Bolivia* (Barcelona, 1929), y *Notas sobre el comercio boliviano* (Barcelona, 1929).

BOLIVINA. f. *Paleont.* Género de protozoos de la clase de los rizópodos, familia de los textuláridos, siendo característica la *Bolivina incrassata* Reuss del cretáceo superior de Götzreuth, cerca de Siegadorf.

BOLIVITA. m. *Venez.* Muchacho de mandados.

BOLJOV (y no *Bolkhov*). *Geog.* Esta ciudad de la Rusia propia, en la prov. de Orel, según el censo de 1926 cuenta 17,352 h. Es un centro de productos de cáñamo y de ganado. Posee una Catedral y en sus cercanías las ruinas del monasterio de Optina Pustyn.

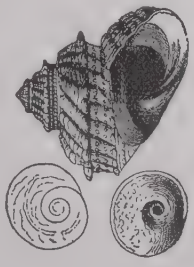

Bolma (Turbo) rugosa Linneo, sp. con su opérculo. Pliocénico de Pienza, en Toscana

BOLMA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Bolma* Risso, 1826.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los turbínidos, género *Astralium* Link (1807), del cual algunos paleontólogos lo consideran como un subgénero. Concha no umbilicada, rugosa; vueltas convexas; abertura casi redondeada; borde columelar calloso; opérculo oval, de cara externa provista de una costilla espiral; cara interna con un núcleo subexcéntrico (*A. rugosum* Linneo).

En estado fósil data de la era terciaria, siendo propio del pliocénico el *Turbo fimbriatus* Bronn, que debe ser incluído en esta sección.

* **BOLMIR** o VOLMIR. *Geog.* Esta localidad del mun. de Enmedio o Valle de Enmedio (Santander) cuenta con una hermosa iglesia románica del siglo XIII. El edificio actual consta hoy: 1.°, del templo primitivo, compuesto de la nave y de la cabecera, formada por un profundo tramo recto de menores luces que la nave y del ábside acordado con aquélla; 2.°, de las siguientes dependencias: la sacristía y una capilla agregadas a ambos costados de la cabecera y un portal, y las habitaciones del párroco añadidas más modernamente al costado S. de la nave. La nave, de muros interiormente lisos, se cubre, en la parte de los pies de la iglesia, con bóveda cilíndrica de moderna construcción, y en la contigua al presbiterio con bóveda de crucería. La cabecera es la única que conserva sus antiguos embovedamientos. El imafronte comprende el primitivo muro que cierra la nave y el construído posteriormente en prolongación de aquél y que forma la espadaña, a cuyo campanario se asciende por una escalera de madera establecida en el moderno portal. El liso muro de los pies de la nave se halla perforado por el hueco de luces que ilumina el sagrado recinto. La espadaña consta de un primer cuerpo completamente liso; un segundo perforado por dos claros y el piñón con otro pequeño hueco al centro. De los restantes muros primitivos que se conservan visibles, tan sólo merece especial mención la portada, que carece de dintel y consta del arco del telar, del intermedio apeado por columnas y del descarga final. Perforan, además, la fachada S. los huecos de luces del sagrado recinto, hoy tabicados, a excepción del contiguo al imanfrote que da acceso al campanario. La decoración es sumamente sencilla y está limitada a los capiteles, a la archivolta del hueco de ingreso y a los canecillos de cornisas del edificio y de la portada.

BOLO. m. En Cuba, moneda de plata de 5 pesetas.

BOLO, LA. adj. *Amér.* En Cuba, dícese del ave sin cola, especialmente el gallo y la gallina.

BOLO. *Terap.* La administración por vía bucal del bolo blanco asociada al bicarbonato sódico en enemas con 31 gr. de bolo en suspensión es eficaz contra el botriocéfalo. Lieb aconseja el aceite de ricino como auxiliar de la medicación. El tratamiento requiere cuatro días en total, reiterando al cabo de otros dos el enema de bicarbonato y acabando con otro de aceite.

BOLO DE ARMENIA. *Mineral.* (*Bol.*) Sinonimia de *pirofilita*.

BOLODON. m. *Paleont.* (*Bolodon* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los aloterios multituberculados, familia de los bolodóntidos. Dos fragmentos de mandíbula superior. Fórmula dentaria: 2 . 0 . 3 . 4. El fuerte diente incisivo anterior se dirige verticalmente abajo; el segundo, más pequeño, posee una punta mediana y dos puntitas adventicias. Los tres premolares con una sola raíz son ovales alargados y trituberculados; los molares poseen cada uno dos hileras, separadas por un surco longitudinal, de tubérculos cónicos; la hilera externa estando compuesta de tres tubérculos, la interna de cuatro. Ha sido hallado en las capas de Purbeck de Swanage (Dorsetshire).

BOLODÓNTIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Bolodontidae* Osborn; *Allodontidae* Marsh.) Familia de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los aloterios

multituberculados. Intermaxilar con dos o tres incisivos de cada lado. *P* superiores a tres o cuatro tubérculos; *M* superiores a dos hileras de tubérculos cónicos, separadas por un surco mediano. Han sido hallados en terrenos de los períodos jurásico, cretáceo y terciario. Como no se conoce de los *Bolodóntidos* más que fragmentos de mandíbulas superior y dientes, de los *Plagiaulácidos* más que mandíbulas inferiores, es permitido suponer que estas dos familias, como admiten Marsh y Ameghino, no forman más que una y están fundadas en parte en restos de los mismos géneros. En todo caso, en los *Plagiaulácidos* típicos los molares superiores posee tres y no dos hileras de tubérculos. A ella pertenecen los géneros siguientes: *Bolodon* Owen, *Allodon* Marsh, *Allacodon* Marsh y *Chirox* Cope.

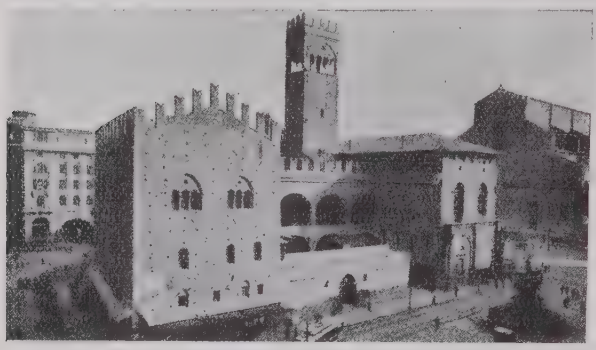

Bolonia. — Palacio del rey Enzo

BOLOFITA. f. *Bot.* El género *Bolophyta* Nutt., en la familia de las compuestas, se refiere a *Parthenium alpinum,* de las Montañas Roqueñas.

BOLOFERITA. f. *Mineral.* Sinónimo de *hedenbergita.*

BOLOGNA (Domingo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Turín el 22 de agosto de 1845. Hizo sus estudios bajo la dirección de Fontanesi y de Gauba, y se consagró al paisaje y a la pintura de graciosas figuras. Entre sus cuadros más notables descuellan: *Después de vísperas; Puesta de sol; Orillas del Po en Turín; El Tanaro; Pascua; Invierno; Orillas del Tanaro,* etc.

BOLOGNE-SUR-MARNE. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Alto Marne, dist. de Chaumont, cant. de Vignory; 700 h. Est. en la l. f. de Saint-Dizier a Gray. En la época romana fué capital del *Boloniensis pagus.*

* **BOLOGNINI** (Jorge). *Biog.* Escritor italiano, profesor que fué de diversos establecimientos oficiales, n. en 1868 y m. el 9 de octubre de 1921. Publicó importantes trabajos sobre las relaciones entre Venecia y Florencia a fines del siglo XIV, así como sobre la historia de Verona.

Bolognini (Nepomuceno). *Biog.* Folklorista y escritor italiano contemporáneo, n. en Val Rendena. Hizo sus estudios y se graduó en Jurisprudencia en Pavía. Fué secretario general de la Sociedad de Exploración comercial en África, en Milán. Entre sus publicaciones hay que recordar: *La valle di Genova e la danza macabra di Pinzolo; La salita della cima Roma e sul passaggio di Carlo Magno per Val Camonica e Val di Rendena; Lettere dai monti trentini; Le mattinate della Rendena; Le leggenda del Trentino,* etc.

BOLOGNINO. m. *Numism.* Antigua moneda de plata de Bolonia, que valía aproximadamente 1'25 pesetas.

BOLOGOTE. m. *Amér. C. Rica.* V. Mologote.

BOLÓN. m. *Venez.* Café de mala calidad.

BOLONDRÓN. f. *Venez.* Canción popular tomada de la zarzuela del autor español Quinito Valverde, *El Príncipe Carnaval.*

BOLONIA. f. *Quím. Botellas de Bolonia.* V. *Comportamiento del vidrio a elevadas temperaturas o al enfriarse,* en Propiedades del vidrio, en la voz Vidrio. *uím. Ind.* y *Farm.,* de la Enciclopedia.

* Bolonia. *Geog.* Esta provincia italiana, de la Emilia, cuenta 677,579 h. según el censo de 1928.

* Bolonia. *Geog.* Esta ciudad italiana, según datos del 1.° de septiembre de 1929, cuenta 242,491 h. La importancia de sus edificios y monumentos hace indicada una reseña complementaria de lo publicado en el artículo correspondiente de la Enciclopedia. Comenzaremos por la de sus edificios religiosos, y entre éstos por la iglesia de San Petronio, grandiosa basílica dedicada al Patrono de la ciudad, cuya edificación, según proyecto de Antonio de Vincenzo, comenzó en 1390, pero tardó luego en terminarse hasta 1659. Tiene 130 m. de longitud por cerca de 58 de anchura. La fachada, incompleta en su parte superior, ofrece tres puertas: la central, comenzada por Jacobo della Quercia en 1425, fué transformada por Arduino Arriguzzi en 1510 y ostenta esculturas de Jacobo della Quercia, Varignana, Antonio del Minello de Padua, Antonio de Ostiglia y Amico Aspertini. Las puertas laterales, ejecutadas según proyecto de Hércules Seccedenari (1525), tienen esculturas de este artista y de Alfonso Lombardi, Nicolás Tribolo, Jerónimo de Treviso, Zacarías Zacchi y Bernardino de Milán. El interior es grandioso y un admirable modelo de armonía y serenidad; es de tres naves y tiene 11 capillas a cada lado, separadas del cuerpo de la iglesia por cancelas y balaustradas, algunas muy notables; varias de estas capillas han sido acertadamente restauradas por A. Rubbiani. En ellas se encuentran, entre otras notables obras artísticas: *La Virgen de la Paz,* esculpida por Juan Ferrabech; frescos de Lucas de Perusa; un políptico de Tomás Garelli (1477); vidrieras de Miguel di Matteo; *Crucifijo,* de Jacobo Francia; un retablo atribuído a Lorenzo Costa; *Virgen,* en barro cocido del siglo XVI; *San Antonio,* de Jacobo Sansovino; un retablo de *San Pedro Mártir,* de Bartolomé Pasarotti; *San Ignacio,* de José Becchetti; una *Anunciación,* atribuída a Brusasorci; una *Asunción,* de Nicolás Tribolo; un retablo de *Santa Bárbara,* de Alejandro Tiarini; la estatua de *Santa Rosalía,* de Gabriel Brunelli; *San Roque,* del *Parmigianino;* la estatua de *San Petronio,* de Brunelli; una hermosa tabla de Lorenzo Costa (1492) que representa *La Virgen con el Niño entre santos;* el monumento del *príncipe Félix Baciocchi y de su mujer,* de Cincinato Baruzzi; *El martirio de san Sebastián,* obra al temple de Lorenzo Costa; *San Ivo,* de Cayetano Gandolfi; el monumento fúnebre de *Pompeyo Aldrovandi,* de Camilo Rusconi; el levantado en memoria del papa *Benedicto XIV,* de Ángel Pío, etc., todos en capillas ricas en mármoles y otros adornos. La iglesia de Santo Domingo fué comenzada en la primera mitad del siglo XIII, añadiéndosele en siglos sucesivos varias capillas de su perímetro y un gran ábside, hasta que en 1728 Carlos F. Dotti la redujo a tres naves, de decoración barroca en su interior; en 1909 fué restaurada la fachada. Lo más notable que en ella se conserva es la famosa urna que contiene los restos del santo, de Nicolás Pisano, que por tal motivo fué conocido también por *Nicolás del Arca,* Posee, además, un busto en barro cocido de *Santo Domingo,* del mismo artista; los *Esponsales de santa Catalina,* de Filippino Lippi; un hermoso coro taracea-

do de fray Damián (1528-40); las tumbas del rey Enzo (1731) y de Tadeo Pepoli; pinturas de Ángel Colonna, Agustín Mitelli, José Orsoni, Marchesi, etc., y los *Quince misterios* pintados por Calvaert, Cesi, Luis Carracci y Guido Reni. La iglesia de San Juan *in Monte*, restaurada por completo en el siglo XIII, ampliada en 1440, 1496 y 1517, con fachada iniciada en 1470 y restaurada en 1914; el interior es de tres naves y en él fueron descubiertos en 1904 frescos debidos a Julio y Jacobo Francia; posee *San José* y *San Jaime*, del *Guercino;* la *Virgen en su trono*, hermosa tabla de Lorenzo Costa y una de las mejor conservadas de este artista, y en el hermoso coro taraceado de Pablo Sacca de Cremona (1527) los bustos de los *Apóstoles*, en barro cocido, de Alfonso Lombardi y de Zacarías Zaichi. La basílica de San Esteban, compuesta de edificios de época diferente; la iglesia del Crucifijo; el Calvario y la Catedral de San Pedro y San Pablo. La primera conserva una *Crucifixión*, de Jacobo de Paolo (siglo XV); el Calvario o Santo Sepulcro, restaurado en 1880 por el arquitecto Faccioli, posee la tumba de san Petronio, obispo de BOLONIA en el siglo V; la iglesia de San Pedro y San Pablo conserva los sarcófagos de los mártires Vital y Agrícola. Merecen citarse, formando también parte de la basílica de San Esteban, el patio de Pilato, la iglesia de la Trinidad, el Claustro y el Museo: el primero ostenta pinturas de Cesi, Jacobo Francia y Garofalini; la segunda conserva restos de arquitectura románica; el claustro sobre el que se alza el gran campanario es de dos cuerpos y una de las más bellas obras románicas existentes en la Emilia, y en el Museo se han reunido interesantes pinturas bizantinas y del primer Renacimiento especialmente. La iglesia de San Bartolomé, comenzada en 1655 por Juan Bautista Natali, con magnífico pórtico de grandes pilastras, interior de tres naves, rica y elegantemente decorada, con frescos de Ángel Miguel Colonna y Jaime Alboresi (1667), una *Anunciación*, de Albani, llamada del *bell' Angelo* por la hermosura del ángel que en ella figura; el *Martirio y los milagros de san Bartolomé*, de Franceschini y Quaini; frescos de los hermanos Rolli (1691); un retablo de Ubaldo Gandolfi y una *Virgen con el Niño*, de Guido Reni. Santa María de los Siervos es una de las más hermosas iglesias de la ciudad, fundada en 1383 y en la que en 1909 se iniciaron grandes obras de restauración dirigidas por G. Zucchini; su interior es de tres naves, con períbolo y capiteles absidiales. En 1922 se restauró la decoración pictórica de su bóveda. Abundan las obras de arte diseminadas en sus 28 capillas y en la sacristía, contándose entre ellas: *Virgen con el Niño*, notable barro cocido policromo de Vicente Onofrio (1503); pinturas de Fortini y G. Costa (1912); el monumento sepulcral de Manfredi, arquitecto de la iglesia (siglo XIV); una *Anunciación*, de Inocencio de Imola; *San Andrés adorando la cruz*, de Albani (1641); *Noli me tángere*, del mismo artista; el monumento sepulcral de Ludovico Gozzadini (siglo XVI) con esculturas de Juan Zacchi y frescos de Pelegrin, Tibaldi y Jerónimo Mirnoli; frescos de Guido Reni y en su capilla Mayor rico altar de mármol debido a fray Juan Ángel de Montorsoli (1558-65). La iglesia de los Santos Vital y Agrícola, de cuya primitiva construcción del siglo XII resta solamente la cripta, restaurada en 1891, contiene un notable retablo del martirio de los santos titulares, de Luis Busi (1876); añadida a la iglesia está la capilla de Santa María de los Ángeles, construída por Gaspar Nadi, con una rica cornisa de Formigine, una *Virgen con el Niño*, atribuída a Jacobo Francia, una *Visitación a santa Isabel*, de Bagnacavallo, y una *Sagrada Familia*, en cera pintada, hermosa obra de A. Pió. La iglesia de San Jaime el Mayor, comenzada en 1267, conserva en su exterior su aspecto de transición del románico al gótico. La fachada, de un solo vértice, aparece rematada por la estatua del santo titular y su puerta esculpida con leones y flanqueada de nichos sepulcrales, fué ejecutada por un discípulo de Ventura de Bolonia. El interior es de una sola y vasta nave, y en él se conservan pinturas de Passarotti, Colonna, Alboresi, Inocencio de Imola, Ludovico Carracci *(San Roque enfermo consolado por un ángel)*, Próspero Fontana, Lorenzo Veneziano, Jacobo di Paolo, Francisco Francia *(Piedad)*, Lorenzo Costa *(Triunfo* y *Retrato de Juan II y de su familia)*, Tomás Lauretti *(Cristo resucitado entre san Jaime y san Agustín)*, Hércules Procaccini, Horacio Sammachini (1575); el monumento sepulcral del cardenal Aguschi, con esculturas de Gabriel Fiorini; el de Nicolás de Fabis, con bellísimo sarcófago; la tumba de Antonio Bentivoglio, de Jacobo della Quercia; un alto relieve atribuído a Nicolás Pisano, etc. Junto a esta iglesia, formando parte de la misma, está el oratorio de Santa Cecilia, con frescos de Luis Cavenaghi (1874) y otros con escenas de la vida de la santa y de la de san Valeriano, debidos a Francisco Francia, Lorenzo Costa, Tamaroccio, Chiodarolo y Amico Aspertini. La iglesia de San Francisco es la más pintoresca de todas las de BOLONIA y una de las más importantes de Italia por su organismo gótico, restaurado acertadamente por A. Rubbiani. Fué construída en 1236-63 con hermoso campanario y sacristía según proyecto de Antonio de Vicenzo. La fachada tiene tres puertas, la mayor adornada de mármoles, y en el interior, en sus siete capillas absidiales, se conservan obras de Collamarini, Minghetti, Áquiles Casanova, Pedro Lianori, Jacobo Forti, Pompeyo Fortini, José Romagnoli, Augusto Sezanna, E. Collemarini, Lázaro Casario, Francisco de Simone, Alejandro Zanetti, Nicolás Lamberti, Sperandio, etc. La de San Pablo, debida a Juan A. Magenta (1611) y fachada de Hércules Fichi, en cuyas capillas, diseñadas por Ángel Venturoli (1819) abundan las pinturas, entre ellas de Antonio y José Rolli, José y Pablo Guidi, *Guercino*, G. A. Caccioli, Pedro Farina, Alejandro Algardi, etc. La iglesia de *Corpus Domini* fué construída en 1477 por Nicolás de Florencia y Francisco de Dozza y su interior fué completamente reedificado en 1685 por Juan Jacobo Monti, con hermosos frescos de Marco Antonio Franceschini, esculturas de José Mazza y cuadros de Ludovico Carracci; hay en ella una estancia en la que se conserva el cuerpo momificado de santa Catalina de Vigri, decorado con pinturas de la misma santa. La de San Próculo es muy antigua, reedificada en el siglo XIV y en 1535, con fachada reconstruída en 1883 por José Modonesi: en el tímpano de la puerta existe una *Virgen con el Niño, entre san Bartolomé y san Sixto papa*, de Lippo de Dalmasio. La iglesia metropolitana de San Pedro es un templo grandioso, comenzado en 1605 según proyecto de Florián Ambrosini, conservándose la capilla construída en 1575 por Domingo Tibaldi sobre la cripta románica, de cuya época resta el campanario de tres cuerpos. La hermosa fachada es de Alfonso Toriggiani, quien la llevó a efecto en 1743-47. El interior es de tres naves y en él se conservan la *Consagración del beato Nicolás Albergati*, gran tela de Antonio Rossi; pinturas de M. C. Trebbi, Hércules Graziani *(San Pedro consagrando a san Apolinario)*, Marco Antonio Franceschini, Víctor Bigari *(Elección de san Petronio como obispo de Bolonia)*, Donato Creti *(San Carlos socorriendo a los pobres)*, Ludovico Carracci *(San Pedro llorando la muerte de Jesús) Anunciación*, de Carracci; José Marchesi *(San Ambrosio impidiendo a Teodosio la entrada en la iglesia)*, Donato Creti, Aureliano Milani *(Santa Gertrudis en la Gloria)*, etc.; decoraciones arquitectónicas y esculturas de E. Collamarini, Francisco Tadolini, Cándido Rusconi, A. Pió, Domingo Tibaldi, P. Fontana, Tiarini, etc. La iglesia de la Virgen de Galliera, con hermosa fachada de 1491 e interior reconstruído en 1684 por G. A. Torri, tiene su altar mayor restaurado por Francisco Galia, hermosos án-

geles de José Mazza, y una preciosa tela de Albani que representa a *Jesucristo ofreciendo al Padre Eterno su Pasión*. De los edificios civiles recordaremos: el Palacio Municipal, restaurado en 1885 por Rafael Faccioli, que ostenta un hermoso bronce de Alejandro Menganti (1580) representando el papa *Gregorio XIII*, y un exquisito barro cocido de Nicolás del Arce: la *Virgen con el Niño;* el palacio del rey Enzo, construído hacia mediados del siglo XIII, restaurado por Rubiani (1905); el del Podestá, de comienzos del siglo XIII, reconstruído por Juan II Bentivoglio a fines del XV; el de los Bancos, según proyecto de Vignola (1565-68); el de Justicia, erigido por Carlos Ruini, según proyecto de Palladio; el palacio Bolognini-Amorini, de 1525, con obras de Formigine, Propercio de Rossi y Alfredo Lombardi; el Bevilacque, erigido por Nicolás Sanuti en 1479 y restaurado por Rubbiani, etc. Merece cita especial el cementerio de la Cartuja, tanto por los notables monumentos que encierra como por su especial disposición, aprovechando el núcleo original de una cartuja y sus claustros, a los que han sido añadidos otros de más reciente construcción. La famosa Universidad de Bolonia, en el curso de 1927-28 contaba 299 profesores y 2,221 alumnos, siendo por el número de estos últimos la quinta de las Universidades italianas. Al hablar de BOLONIA es preciso mencionar la construcción del ferrocarril directo de BOLONIA a Florencia, que econonomiza 35 kms. de distancia entre ambas poblaciones. Su principal característica es el túnel llamado de los Apeninos, el mayor del mundo para doble vía, pues tiene 18,510 m. de largo. Una vez terminado el túnel costará 470.000,000 de liras o sea 25,000 libras esterlinas por metro lineal. La línea entera tendrá un coste de 1,060.000,000 de liras. V. BONONIA en este mismo APÉNDICE.

Bibliogr. Bologna, «Alma madre degli studi», en la serie *Le Cento città d'Italia illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli *Liguria, Toscana a Nord dell'Arno, Emilia* (vol. II) en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1924); Guido Zuchini, *Bologna*, en la serie *Italia Artistica* (Bérgamo).

BOLORETINA. f. *Mineral.* Resina fósil.

BOLÓS Y SADERRA (JOAQUÍN DE). *Biog.* Abogado y publicista español, n. en Olot (Gerona) en 1856. Comenzó la carrera de Derecho en la Universidad de Barcelona, interrumpiéndola para alistarse en el ejército de don Carlos y militando durante mucho tiempo a las órdenes del infante don Alfonso y de doña Nieves de Braganza. Acabada la guerra, reanudó sus estudios, que terminó en 1880, ingresando en el Colegio de Abogados de Barcelona, donde ha ejercido su profesión por espacio de unos treinta años y ha desempeñado el cargo de juez municipal. Ha ocupado cargos en la Juventud Católica, desde su fundación; colaboró en *El Correo Catalán*, en su primera época, con Luis María de Llauder, y recientemente fué colaborador de *El Noticiero Universal*. En 1900 redactó, con el abogado Ramón Jordana, un proyecto de Estatuto regional para Cataluña, presentándolo ambos a don Carlos, en su palacio de Loredán, en Venecia. BOLÓS Y SADERRA ejerció el cargo de concejal en Barcelona (1918-1922 y 1929-30) y ha publicado dos libros titulados *La guerra civil en Cataluña* y *El carlismo en Cataluña*, muy interesantes y documentados, que han merecido juicio y crítica favorables de la Prensa.

BOLOSAURO. m. *Paleont.* (*Bolosaurus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los teromorfos teriodóntidos, familia de los diadéctidos. Se conocen varios cráneos incompletos y otras partes del esqueleto. Dientes en alvéolos poco profundos, de corona ensanchada al través, engrosada en la base por un reborde. Puntas divididas verticalmente en dos mitades iguales; la mitad externa y posterior de la corona dental es deprimida; la mitad externa y anterior es puntiaguda y semicircular. No hay canino saliente. Dientes del maxilar inferior semejantes a los del maxilar superior, pero altos por dentro y deprimidos por fuera. En el pérmico de Texas, el *B. striatus* Cope.

BOLOSIA. f. *Bot.* (*Bolosia* W. *et* Lge.) Género de plantas de la familia de las compuestas, sinónimo de *Hispidella* Lam.

BOLSA. f. *Venez.* Calificativo vulgar: ¡*Es un* BOLSA! que significa una persona insignificante, una nulidad.

BOLSA. *Agr.* y *Farm. Bolsas de maíz.* Nombre dado por los aldeanos a las excrecencias, cargadas de numerosas esporas, que forma el carbón del maíz o *Ustilago Maydis* Lev., que vive sobre los tallos y hojas del maíz.

BOLSA. *Bot.* Barnades llamó así a la volva de los hongos.

Bolsa de Pastor. En el Brasil llaman así a *Solanum jubatum.*

BOLSA. *Der.* y *Econ.* (T. VIII, págs. 1471-97.) *Bolsas de efectos públicos en España.* Por R. D. del 5 de marzo de 1917 han pasado estas Bolsas, así como los Colegios de agentes de Cambio y Bolsa, a depender del ministerio de Hacienda, en vez del de Fomento.

El Reglamento del 31 de diciembre de 1885 ha sido modificado parcialmente por varias disposiciones, como son: el R. D. del 29 de enero de 1900, que modificó el artículo 61, elevando a 150,000 pesetas la fianza de los agentes de Cambio y Bolsa de Madrid y de Barcelona; el R. D. del 13 de octubre de 1905, que, en consonancia con el anterior, elevó las fianzas de los corredores de comercio establecidas en el artículo 65; el R. D. del 7 de octubre de 1910, que reformó los artículos 10 (en lo relativo a funciones de los corredores intérpretes de buques) y 71 (arancel de los mismos). (V. AGENTE y CORREDOR en este APÉNDICE.) Para una reforma general del Reglamento se mandó por la R. O. del 26 de diciembre de 1913 que las Juntas sindicales de los Colegios de agentes propusiesen las modificaciones procedentes en el plazo de tres meses, y por otra del 27 de agosto de 1914 se nombró una Comisión para que, también en el plazo de tres meses, redactase un proyecto de Reglamento definitivo; pero éste no se ha publicado, por lo que el Reglamento *provisional* lleva rigiendo *cuarenta y cinco años.*

El impuesto de Timbre sobre operaciones de Bolsa viene hoy regulado (sumamente aumentado) por la ley del Timbre del Estado del 11 de mayo de 1926. Véase TIMBRE, t. LXI, pág. 1256, de la ENCICLOPEDIA.

La Bolsa de Barcelona recibió carácter oficial por el R. D. del 26 de marzo de 1915, aplicándosela el Reglamento interior dictado para la de Madrid. En cuanto a esta última, el Reglamento de 1904 ha sido substituído por el del 6 de marzo de 1919, que a su vez lo ha sido por el del 12 de junio de 1928, que es el vigente. Debido a cierta anormalidad en las operaciones de la Bolsa de Barcelona y a la lucha entre los agentes colegiados y los libres, se constituyó en ella una delegación del Gobierno (R. O. del 15 de julio de 1927), substituída por un Comité interventor del mercado bursátil por R. D.-ley del 16 de diciembre de 1927, encargándole la adopción y propuesta de las medidas conducentes al restablecimiento de la normalidad, bajo la presidencia de un delegado del Gobierno y con facultades disciplinarias. Este Comité, cuya actuación fué prorrogada por R. O. del 10 de julio de 1928, ha sido suprimido por la del 7 de marzo de 1930. Para la creación de nuevas Bolsas de comercio debe necesariamente oírse por el Gobierno a las Cámaras de Comercio (art. 8.° del Reglamento del 26 de julio de 1929).

BOLSA. *Zool. Bolsa copuladora.* Formada por dos pliegues cutáneos salientes en forma de aletas o dobladillos en el extremo posterior de muchos nematodes,

sobre todo estrongílidos, junto a la abertura sexual del macho. En la cópula se adaptan al cuerpo de la hembra.

Bolsa copulatriz. Apéndice de la vagina de muchos gusanos, insectos y moluscos, en forma de ciego y que aloja al miembro durante la cópula.

Bolsa de Fabricio. Apéndice de la cloaca de las aves, con pared glandulosa y función desconocida.

Bolsa omental. En el redaño o epiplón, la que resulta en el retroperitoneo con abertura de Winslow en comunicación con el resto de la cavidad ventral.

Bolsas. Órganos respiratorios particulares de los ofiuroideos, 10 saquitos de paredes delgadas alrededor del estómago central y que desembocan al exterior del lado bucal por 10 hendiduras bursales en la base de los brazos. En algunos sirven para empollar.

Bolsas mucosas. Bolsas sinoviales de paredes delgadas, llenas de mucosidad resbaladiza, intercaladas con frecuencia en sitios de roce fuerte de músculos o tendones y aponeurosis contra partes esqueléticas.

Bolsas sinoviales. Lo mismo que *bolsas mucosas.*

BOLSA ó VOLCADERO. *Geog.* Cerro del Uruguay, departamento y a 27 kms. de la villa de Treinta y Tres, en la oril. izq. del Olimar, frente al cerro de la Laguna.

BOLSA (MONTES DE LA). *Geog.* Cerros de naturaleza calcárea al N. de la península de Nicoya (Costa Rica).

BOLSADA. f. *Min.* V. BOLSA. *Min.* en la ENCICLOPEDIA.

BOLSAS (ARROYO DE LAS). *Geog.* En la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Trancas, uno de los originarios del arr. Vipos.

* **BÖLSCHE** (GUILLERMO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Colonia el 2 de enero de 1861. Ha residido habitualmente en Friedrichshagen (Berlín) donde vive dedicado a las Letras. Ha escrito numerosas obras sobre temas literarios y filosóficos, novelas, estudios de crítica de sistemas, etc.: *Zauber des Königs Artur* (1887; 2.ª ed., 1902); *Darwin* (1898); *Das Liebensleben in der Natur,* en tres partes (1898, 1900, 1902 y nueva edición, 1910; 81 millar, 1927); *Haeckel* (Dresde, 1900, 32 millar, 1909, traducción inglesa de J. Mac Cabe, Londres, 1906); *Goethe* (1900); *Enwickelungslehre* (1901; 2.ª ed. 1904); *Die Eroberung des Menschen* (1903; 15 millar, 1923); *Aus der Schneegrube* (1904, refundido con el título de *Naturwende,* 1925); *Die Abstammung des Menschen* (1904; 116 millar, 1921); *Weltblick* (1904; 17 millar, 1922); *Naturgeheimnis* (1905; 15 millar, 1922); *Sieg des Lebens* (1905; 35 millar, 1919); *Darwin, seine Bedeutung un Ringen un Weltanschauung und Lebenswerst,* publicación colectiva (Berlín, 1909); nuevas ediciones de *Vom Sommen und Sonnenstäubche* (1927; 40 millar); *Mittagsgöttin* (12 millar, 1921); de *Vom Bazillus z. Affenmenschen* (1915; 15 millar, 1921); *Stammbuch d. Tiere* (61 millar, 1924); y las ediciones de las *Obras* de Heine (1892); *Hauff* (1888); *Uhland* (1893); *Wieland* (1902); *Novalis* (1903); *Goethe* (1907); *Ansschf. d. Natur,* de Hunboldt (1892); *Kaleidoskop,* de Büchner (1902); *Werden und Vergehen,* de Sterne (1904); *Cherubin, Wadersm,* de Angel Silesius (1905) etc. BÖLSCHE forma parte de la Liga Monista que defiende las doctrinas transformistas de Haeckel. Corresponden a los últimos años las obras: *Auf-d. Menschenstern* (1909; 20 millar, 1923); *Studen im All* (1909; 12 millar, 1920); *Was ist die Natur?* (1907; 13 millar, 1923); *Tierbuch* (1907-11); *Schöpfungstage* (1906; 10 millar, 1924); *Steinköhlenwald* (1906; 72 millar, 1922); *Mensch der Vorzeit,* cuyo primer volumen es de 1909 (106.° millar, 1922), y el segundo de 1911 (120 millar, 1922); *Komet und Weltuntergang* (1910; 15 millar, 1919); *Festländer und Meere in Wechsel der Zeit* (1913; 130 millar, 1923); *Stirb und Werde* (1913; 10 millar, 1920); *W. Wundt und Tier* (1915; 10 millar, 1920); *Menschen der Zukunft* (1912; 110 millar, 1919); *Neue Welten* 1915); *Tierwerdg, i. d. Urwelt* (1914; 120 millar, 1923); *Stammbaum der Insekten* (1916; 90 millar, 1920); *Schutz- und Trutzbünden. i. der Natur* (1917; 93 millar, 1923); *Eisezeit und Klimawechs* (1919; 102 millar, 1922); *Fechner* (1919); *Lange, Geschichte der Materialismus* (1920); *Aus Urtag der Tierwelt* (1922); *Tierseele und Menchenseele* (1924); *Vom Drachen und Zauber Künsten* (1925); *D. sächs. Schweiz* (1925); *D. Abstammung d. Kst.* (1925); *J. Bernsteinwald* (1927), y *Lichtglaube* (1927).

Bibliogr. R. Magnus, *W. Bölsche. Ein biographisch- Kritische Beitrag zur modernen Weltanschauung* (Berlín, 1909).

BOLSEAR. intr. *Chile.* Pedir a alguien u obtener gratis de él una cosa. || *Amér.* Entre amantes, CALABACEAR.

* **BOLSENA.** *Geog.* Esta ciudad italiana, provincia de Viterbo, cuyo nombre está ligado al del milagro inmortalizado por el pincel de Rafael, posee como muy notable la iglesia de Santa Cristina, en la que se encuentra el altar en que tuvo lugar aquel prodigio (1293). Es esta iglesia del siglo XI, con elegante fachada Renacimiento, mandada construir en 1490 por el cardenal Juan de Médicis, más tarde León X. En el tímpano de la puerta central hay un bello barro cocido de los Robbia, que representa la *Virgen con el Niño, santa Cristina y san Jorge,* y a la derecha de la fachada se encuentra un oratorio del siglo XV, que hace las veces de sacristía y en cuyo portal hay otro barro cocido de los mismos artistas que representa a *San León entre dos devotos.* A la izquierda hállase un hermoso campanario de tres cuerpos con ventanas dobles, y otra iglesia de planta circular construída en 1863. El interior es de tres naves y, además de la citada capilla del Milagro y en la que se encuentra el altar de Santa Cristina, cuya ara está formada, según la tradición, con la piedra que sirvió para ahogarla en el lago, y la estatua de la santa de la escuela de los della Robbia; se conserva un portal del siglo XI con bajos relieves, un *Crucifijo* de talla del siglo XV y un sarcófago romano. En una dependencia hay un pequeño museo con inscripciones etruscas, romanas y cristianas, monedas, fragmentos de escultura, etc. Además de este museo, posee la ciudad el Municipal, interesante especialmente por las inscripciones de la antigua *Volsimina* que posee. Merecen citarse, asimismo, la iglesia de San Francisco, con hermoso portal ojival; el palacio Cozza-Spada, sede de los legados pontificios, con pinturas de Zuccari y una puerta de Vignola; el castillo, del siglo XII, de planta cudrangular, con cuatro torres angulares y patio bien conservado y el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, elegante columna rematada por la estatua de la Victoria, erigido en 1920.

BOLSEO. m. *Chile.* Acción de bolsear.

BOLSERÍA. f. *Venez.* JANGADA. || ¡*Es una* BOLSERÍA! ¡Es una salida necia!

BOLSERO. m. *Chile.* Gorrón, pedigón.

BOLSHAIA RIEKA. *Geog.* (En kamchadal, llamada *Kishka* o *Gran río.*) Río de la costa rusosiberiana, en la parte meridional de la península de Kamchatka; sigue un curso de OSO. de 197 kms. y desemboca en el mar de Ojotsk. En la desembocadura del Garchaia se encuentran las fuentes calientes o termas de Bolsheiezk (84°). En la desembocadura del Biskraia está el lugar de Bolsheiezk, antes capital de Kamchatka.

BOLSIQUEAR. tr. *Chile.* Registrarle a uno los bolsillos para sacarle lo que lleva en ellos.

BOLSITA. f. *Bot.* Bursícula, en que se alojan los retináculos de las orquídeas.

BOLSÓN. m. *Amér.* Vade o vademécum. || *Colomb.* Bolonio, tonto.

* **BOLSOVER.** *Geog.* Este distrito urbano de Inglaterra, en el Derbyshire, según el censo de 1921 cuenta 11,475 h.

* **BOLTAÑA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Huesca cuenta 28,909 h. de hecho o 32,339 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 1,212 h. de hecho o 1,298 de derecho, según el censo de 1920.

* **BOLTE** (JUAN). *Biog.* Literato alemán, n. en 1858. Es director literario de la Sociedad Alemana de Filología y consejero pedagógico. Desde 1923 pertenece a la Academia de Ciencias de Prusia. Se le deben, además: *Der Bauer in dtsch. Lied* (1890); *D. Singspiele d. englischem Komödie* (1893); *D. Dawizger Theater i 16. und 17. Jahrh* (1895); *Anmerkungen z. d. Märchen d. Brüd. Grimm* (1913-18); *Alte fläm. Lieder* (1917); *Nicolais Volkslieder Alman.* (1918); *Pauli, Schimpf und Ernst* (1924); *Drei märk. Weihnachtspiele d. 16. Jahrh.* (1927); y *Drei Schausp. v. sterb. Menschen* (1927).

BOLTEI (CANAL DE). *Geog.* Canal de comunicación del Alto Hasel con el lago de Müritz (Alemania). Tiene 15,2 kms. de largo y una profundidad media de 1,4 m.

BOLTEN-BAECKERS (ENRIQUE). *Biog.* Autor dramático alemán, n. en 1871. Director del teatro *Lustspielhaus* de Berlín, ha escrito, además, *Nakiris Hochzit* (1902); *A. Hochzeitsabend* (1903); *Kadettenstreiche; D. Schlaraffenland* (1905); *D. blane Bild* (1906), y gran número de adaptaciones.

BOLTENIA. f. *Zool.* (*Boltenia* Pfeiffer.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los testacélidos, género *Glandina* Schumacher (1817), caracterizada por presentar una concha varicosa, estriada o lisa, siendo típico el *G. Boltenia voluta* Chemnitz.

* **BOLTON** o BOLTON LE MOORS. *Geog.* Este burgo municipal, condal y parlamentario del condado inglés de Lancáster, según el censo de 1921 cuenta 178,683 h. Primitivamente se llamó Bodleton o Botheltun y el *manor* fué concedido por Guillermo I a Roger de Poictou, cuyos sucesores lo perdieron por su adhesión a Ricardo III. En 1485 Enrique VII lo otorgó al primer conde de Derby. El *manor* de Little Bolton parece haber sido distinto del de Great Bolton, al menos desde la época de Enrique III. En 1251 Guillermo de Ferrers obtuvo de la Corona el privilegio de un mercado semanal y una feria anual, esta última reemplazada más tarde por otras cuatro. Desde muy antiguo fué BOLTON célebre por sus géneros de lana. En el reinado de Ricardo I se nombró un *aulneger* para medir y sellar los fardos de artículos de lana, y en 1566 hubo que dársele auxiliares en su trabajo. Hasta 1641 no se fabricaron géneros de algodón; en 1756 comenzó Jeremías Claske a fabricar terciopelos, y en 1763 se fabricaron muselinas y acolchados de algodón. Los inventores de la maquinaria de hilar Arkwright y Croupton nacieron en la parroquia de BOLTON, donde en 1780 se establecieron sus primeras hilanderías.

BOLTON ABBEY. *Geog.* Ald. de Inglaterra, en el Yorkshire, división de West Riding, a 35 kms. de Leeds. En 1921 su parroquia contaba 186 h. Es célebre por el antiguo Priorato de Belton, que allí existió, hoy en ruinas. Parte del edificio es de estilo normando de transición; la nave, que puede calificarse de perfecta, es de estilo inglés primitivo y decorada. El *manor* de BOLTON ABBEY, con el resto de dist. de Craven, fué dado por Guillermo *el Conquistador* a Roberto de Ramili, que lo poseía en 1086. Guillermo de Meschines y su esposa Cicely de Romili, heredero de Roberto, fundaron y dotaron un priorato en Embsay o Emmesay, cerca de Skipton, en 1120; pero fué trasladado aquí por la hija de aquéllos, Alicia de Romili, esposa de Guillermo Fitz Duncan. El *manor* fué vendido en 1542 a Enrique Clifford, segundo conde de Cumberland, cuyo descendiente, el duque de Devonshire, lo posee actualmente.

BOLTON (ARTURO TOMÁS). *Biog.* Arquitecto inglés, n. el 14 de abril de 1864. Terminados sus estudios en el *University College* de Londres, viajó por Grecia, Italia, Francia y España, y luego recorrió Egipto. Después frecuentó (1901-03) la Escuela de Arquitectura, donde recibió el título de *magister artium.* Sus obras arquitectóricas son de muy diverso carácter (las *Stephens Schools* de Bayswater, la *Ingram House,* de Stockwell, casas y otros edificios urbanos; restauraciones, etcétera). Ha escrito: *Esay,* premiado con la medalla del Instituto Real de Arquitectos británicos 1895); *Influence of literature on architecture; The architecture of R. and J. Adam* (1922); *Gardens of Italy* (1919); *The works of Sir John Soane* (1924); *The portrait of Sir John Soane* (1928), etc. BALTON ha editado los cinco volúmenes de las *Memorias* de la *Wren Society* (1924-1928) y la obra *Lectures on architecture,* de Juan Soane (1809-37) (1929).

BOLTON (CARLOS KNOWLES). *Biog.* Erudito norteamericano, n. en 1867. Profesor y bibliotecario, ha publicado: *Scotelevrish Pioneers;* (1910); *The Elizabeth Whitman Mystery; American Library History; Christ Church 1723; Portraits of the Founders; The Ethics of Literarianship,* y *The Athenaeum Centenary.*

BOLTON (ENRIQUE CARRINGTON). *Biog.* Químico norteamericano, m. en 1903.

BOLTON (ETHEL STANWOOD). *Biog.* Arqueóloga norteamericana, nacida en Boston en 1873. Autora de: *Some Descendants of John Moore; Clement Topliff and His Descendants; Farm Life. A Century Age; Shirley Uplands and Intervales; Wad Portraits and Silhouettes; American Samplers,* etc.

BOLTON (FEDERICO ELMIRO). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en 1866. Se ha dedicado a la enseñanza de la Pedagogía y es autor de: *The Secondary School System of Germany; Principles of Education; Everyday Psychology for Teachers,* etc.

BOLTON (JOSÉ SHAW). *Biog.* Médico neurólogo inglés, n. en Whitby (Yorks) en 1867. Estudió en la Universidad y en el Hospital de Londres, en el Real Colegio de Médicos, graduándose de doctor en Ciencias y en Medicina; fué interno del mencionado Colegio y de la Universidad. En 1910 dió un curso de conferencias a cargo de la fundación Goulston, y en 1925 por la Maudsley. Ha colaborado en *Philosophical Transactions, Archiv. of Neurol., Journal of Mental Science, Brain,* en el *Dictionary of Medicine* de Quain, en *Advances in Phisiology,* etc. Ha sido médico director del Hospital de enfermos de la mente *West Riding* de Wakefield y es profesor de esta especialidad en la Facultad de Medicina de la Universidad de Leeds, desde 1911. Es autor de *Exact histological localization of visual area* (1900); *Histological basis of Amentia and Dementia* (1903); *Amentia and Dementia. A Clinico-patological study* (1905-08); *Localization of cerebral function* (1910); *Pachymeningitis Haemorrhoid; Cortical Locality; Cerebral Function,* y *The Brain in Health and Disease* (1914).

* BOLTON (SARA KNOWIES). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en 1841 y muerta el 21 de febrero de 1916. Se le debe, además: *Some Successful Women* (1888); *Famous American Statesman* (1888); *Famous Men of Science* (1889); *Famous English Authors* (1890); *Famous European Artists* (1890); *Famous English Statesmen* (1891); *Famous Types of Womanhood* (1892); *Famous Voyagers and Explorers* (1893); *Famous Leaders Among Women* (1895); *Famous Leaders Among Men* (1895); *The Inevitable and Other Poems* (1895); *Famous Givers and Their Gifts* (1896); *A Country Idyl and Other Stories* (1898); *Every Day Living* (1900); *Our Devoted Friend the Dog* (1901); *European Artists* (1902); *Emerson* (1904); *Raphael* (1904), etc.

BOLTON (TADEO LINCOLN). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Sonora (Illinois) el 27 de julio de 1865. Cursó los estudios de Letras en la Universidad de Michigán (bachiller, 1889) y los de Filosofía en la

Clark (doctor, 1894). Desde 1900 se ha dedicado a la enseñanza de la Psicología, habiendo sido primero instructor y profesor titular más tarde de aquella disciplina en la Universidad de Nebraska, de donde pasó a la Escuela Normal (sección de Letras) de Tempe (1910), de la Universidad de Montana (1913) y de la de Filadelfia (1915). Pertenece a la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias y a la Psicológica. Fundó y dirigió los *Studies* de la Universidad de Nebraska, el *Journal of Education*, de Arizona (durante tres años); ha colaborado en el *American Journal of Psychology, Psycological Rewiew, Journal of Philosophy, Psychology and Scientific Methods* y en los *Psychologische Arbeiten* de Kräpelin. Es autor de *The Memory in Children* (1892); *The Rythm* 1894); *Meaning as Adjustment* (1909); *On the Efficacy of Consciousness* (1909), etc.

BOLTZ (JUAN). *Biog.* Geodesta alemán, n. en Elbing el 9 de mayo de 1883. En 1910 empleado en el Observatorio astronómico de Könisgberg, en 1911 auxiliar científico en el Instituto prusiano de Geodesia de Potsdam y en 1922 observador en el mismo. Ha escrito: *Ueber d. Sonnenfinsternis 29-30. VII 05* (1908); *Ueber d. Ausgleichung geodät. Netze durch Entwickeln d. Korrelaten nach d. Widerspruch d. Bedingungsgleichung* (1919); *Entwickelungsverfahren zur Ausgleichung geodätischer Netze* (1923), y *Ueber d. Auer'sche Ausgleichungsmethode* (1927).

* **BOLTZMANN** (LUIS). *Biog.* Eminente físico austríaco, m. en 1908, y no en 1906 como se lee en la ENCICLOPEDIA, autor de *Ueber die Unentbehrlichkeit der Atomistik in der Naturwissenschaft* (Viena, 1896); *Ueber die Frage auch der objektiven Existenz der Vorgange in der unbelebte Natur* (Viena, 1897) y *Ueber die Frage nach der objektiven Existenz de Vorgestellten, Populärwissenschafliche Schriften* (Leipzig, 1905). En Filosofía figuró en la dirección empiriocriticista y en Física especulativa defendió la concepción mecánicoatomista.

Bibliogr. J. Classen, *Vorlesungen über moderne Naturphilosophie:* VII. *Boltzmann* (Hamburgo, 1908); Höfler, *Lesung und Besprechung naturwissenschaflichphilosophischer Schriften von Boltzmann und Nach,* lecciones de la Universidad de Viena (1909-10).

BOLU. *Geog.* V. BOLI.

* **BOLULLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la provincia de Alicante cuenta 801 h. de hecho o 1,146 de derecho.

* **BOLVIR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la provincia de Gerona cuenta 365 h. de hecho o 370 de derecho. Su iglesia parroquial es un pequeño templo románico con ábside sencillamente ornamentado y campanario en forma de torre cuadrada, a la cual se añadió la terminación piramidal que hoy tiene. La puerta se hallaba en la pared del mediodía, pero recientemente la abrieron bajo el campanario, frente al ábside. La formaban dos arcos en degradación, uno de ellos apoyado en columnas, cuyos capiteles muestran esculturas de aspecto primitivo. Se guarda un retablo del siglo XII, que tiene pintadas hileras superpuestas de figuras, en buen estado de conservación y una bonita cruz gótica de plata dorada. Esta iglesia en el siglo X era posesión del monasterio de Cuxá. A pocos pasos de la iglesia parroquial se encuentra la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza, construída en 1347. Hay un precioso y bien conservado retablo gótico del siglo XV, cuyas pinturas representan pasajes de la vida de la Virgen. La imagen de Nuestra Señora, que ocupa el centro, es una escultura de madera del siglo XII o XIII. A 1 km. está el santuario de Nuestra Señora del Remey, hace poco reedificado con esplendidez. Se hacen romerías a las que acude mucha gente, tanto de la Cerdaña española como de la francesa. La iglesia parroqual de Talltorta era ya en 1163 posesión del monasterio de Canigó. En ella celebró un juicio en 1086 el conde de Cerdaña, Guillermo. Es un pequeño templo románico de una nave, con campanario cuadrado acabado en pirámide. Estaba dedicada a Santa Fe. BOLVIR, en los documentos *Bulvis* (año 983) y *Vulvirris* (1011), tenía, en 1359, 16 fuegos de iglesia. En 1698 era del abad de Cuxá y Talltorta (Valltorta) de la Corona.

BOLZANÉ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Belluno; 2,000 h.

* **BOLZANETO.** *Geog.* En los alrededores de esta población italiana merece mencionarse el Santuario de Nuestra Señora de la Guarda, reconstruído en 1890 en la cumbre del monte Figogna. Hay en él una hospedería, Observatorio meteorológico, etc.; desde allí se divisa un estupendo panorama, que, en días claros, alcanza hasta Córcega y los Alpes, con el monte Cervino. El 19 de agosto de celebra en el santuario una fiesta muy sonada.

* **BOLZANO.** (En la ENCICLOPEDIA con el nombre alemán de *Bozen.*) *Geog.* Esta población tirolesa pertenece hoy a Italia y según el censo de 1928 cuenta 39,338 h. y es capital de la provincia de su nombre (17,334 kms.² y 257,757 h. en 1928) y de toda la *Venezia Tridentina.* La Catedral de BOLZANO, hermosa iglesia ojival del siglo XIV, ostenta una fachada sencilla, con portal románico y puerta de madera, tallada en 1521: conserva el sepulcro del conde Guillermo de Henneberg, de Erasmo de Gardolo (1495); un portal gótico del siglo XIV tapiado y circundado por cuatro estatuas rematadas con pináculos; y una hermosa torre de 62 m. de altura, con elegante cúspide atribuída a G. Lutz (1501-19); el interior es de tres naves de igual altura, dividida por pilastras, y posee un hermosísimo púlpito gótico en piedra, con bajos relieves de los *Evangelistas* (1514); un grandioso altar mayor barroco (1714); la *Asunción,* de Lazzarini, y el monumento gótico a *Pedro Mayr,* obra de Ueberbacher (1900). Cerca de la Catedral encuéntrase la antigua parroquia de San Nicolás, consagrada en 1180, con frescos en su exterior de los siglos XIV y XV y un *Crucifijo* en talla del siglo XV. Citaremos también la antigua iglesia de los Dominicos, junto al convento de los mismos y actualmente sin culto: es una vasta construcción gótica del siglo XVI con frescos de fines del XIV, especialmente en la antigua sacristía. El convento de la orden Teutónica o de Weggenstein, con capilla gótica, conserva lápidas y escudos del siglo XVI y un retablo de Martín Knoller.

Bolzano. — Plaza Víctor Manuel

La iglesia románica de San Juan está pintada toda ella al fresco de comienzos del siglo XV. San Erardo es una iglesia gótica de los Franciscanos (siglo XIV), con altares góticos de madera tallada y gracioso claustro con columnillas en grupos de cuatro y arcos góticos trilobulados, y la pequeña iglesia de San Osvaldo posee frescos del siglo XV. Entre los edificios civiles cabe citar el Palacio Municipal, de Hocheder de Monaco (1507); el palacio de los príncipes de Campopofranco, del siglo XVIII, con hermosa escalera interior; la *Cà dei Bezzi*, característico punto de reunión de artistas y literatos con un pequeño museo constituído por donativos de los que a él han concurrido (Leubach, Depegger, Egger-Lienz, etc.); el palacio de la Cámara de Comercio, barroco, de principios del siglo XVIII, obra de Francisco Perotti, con una notable exposición de arte e industria; el palacio Toggenburg, dotado de hermoso jardín digno de visitarse; el *Castel Mareccio*, en el que se halla instalado el archivo, con cinco torres y en su interior interesantes frescos y, además de los monumentos citados en el artículo BOZEN, de la ENCICLOPEDIA, una artística fuente llamada de Laurino de Kampatscher y Winder. El 12 de julio de 1928 se inauguró en esta ciudad el grandioso monumento de la Victoria, en forma de arco triunfal, sobre un zócalo de cinco gradas, que simula 14 grandes haces lictores que sostienen en alto el símbolo de la Victoria, formando un templo abierto, en el interior del cual se alza el *altar de la redención*, flanqueado de retratos de muertos en la guerra de 1914-1918. Colaboraron en la erección del monumento, con el arquitecto Marcelo Piacentini, los escultores Arturo Dazzi, Libero Andreotti, Adolfo Wildt y Pedro Canonica. El primero de estos escultores ejecutó la figura principal de la Victoria, de 6 m. de altura; Andreotti esculpió el altar, de 3 m. de altura, en bronce cincelado, con la figura del Redentor resucitando, y en la parte opuesta un alto relieve con una Victoria que incita a un soldado a lanzar una granada y bajo de ésta, otra en sentido inverso a la primera que conduce al mismo soldado herido o muerto; Wild llevó a cabo los bustos de tres héroes italianos de la campaña y Canonica decoró los tres medallones de la fachada posterior. Juan Prini colaboró también al monumento esculpiendo las cabezas de soldado que figuran en la cornisa. La altura total de monumento es de 20'50 metros; la anchura de 19 y su profundidad de 8. El ara es de pórfido; en la parte baja del altar figura una gran cruz de oro sobre una plancha de lapislázuli y el plafón del mismo está dividido en seis compartimientos de bronce que contienen símbolos del heroísmo y del sacrificio. Tres hermosas puertas de bronce dan ingreso a la cripta, en la que figuran dos grandes frescos de Guido Cadorín, que representan *El amor a la Patria* y *La Historia*.

Bibliogr. Luis Re, *Bolzano, sentinella d'Italia*, eu la serie *Le cento cilla d'Italia illustrate* (Milán, 1929).

BOLZAU (HERMÁN). *Biog.* Sociólogo alemán, n. en Heiligenstaldt (Eichsfeld) el 12 de julio de 1883. Doctor en Derecho y director de la Administración municipal de Colonia, ha dedicado su existencia a obras de benenficencia pública y privada. Ha escrito: *Wohlfahrtsämter in dtsch. Stadten* (1917); *Die prakt. Zusammenarbeit der Caritas mit den Städt. Wohlfahrtsämtern* (1918); *Caritative Fürsorge durch Vermittlung sozialer Hilfe* (1920); *Das Verhältnis d. kath. Caritas zu den behördl. Wohlfahrtseinrichtungen* (1920); *Die Reichsverordnung über die Fürsorgenpflicht* (1924, 4.ª ed., 1926); *Die Kleinrentner im neuen Fürsorgerecht* (1925), y *Fürsorgerecht und Caritas* (1926).

* **BOLZE** (ALBERTO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en 1834 y m. en Naumburg el 2 de julio de 1912.

BOLZE (CARLOS). *Biog.* Pintor austríaco, n. en Viena el 17 de enero de 1832. Se dedicó, obligado por su padre al comercio, pero muerto aquél pudo consagrarse a la pintura del paisaje (1869) y en 1871 pasó a Munich, donde tuvo por maestros a J. Langes y J. Wopfner. Practicó con gran maestría la acuarela, y sus cuadros, casi todos de tamaño pequeño, son muy buscados por los aficionados.

Carlos Bolze

BOLZON (PEDRO). *Biog.* Escritor y político italiano, n. en Génova el 12 de noviembre de 1883. Desde muy joven mostró aficiones literarias y artísticas y después de haber sido durante algún tiempo funcionario público, viajó por Suiza, Francia e Inglaterra, trasladándose en 1905 a la República Argentina. Allí tomó parte en los principales movimientos artísticos y literarios y colaboró en varias revistas. Posteriormente regresó a Italia y entró como topógrafo en el Ministerio de Obras públicas. Tomó parte como voluntario en la guerra europea; terminada ésta colaboró en la represión del movimiento bolchevique y en 1919 fué director del periódico *Ardito*. Figuró entre los fundadores del fascismo y fué candidato a diputado con Mussolini, siendo también detenido con él. Secretario del fascio milanés en 1920, lo fué del genovés en 1921 y dirigió el periódico *La Vittoria* de Génova, desempeñando luego importantes cargos en el partido. En 1926 fué llamado a desempeñar la subsecretaria del Ministerio de las Colonias. Colabora en las principales revistas italianas y ha publicado: *Pro Ferrero* (Santa Fe, 1907); *Le due Americhe* (Santa Fe, 1908); *Espansione o dispersione* (Buenos Aires 1911); *La cetra percossa*, versos (Buenos Aires, 1911); *El arte de Agustín Querol* (Buenos Aires, 1913); *Fiamma nera* (Milán, 1921); *Roveto ardente* (Florencia, 1923); *Il dado gittato* (Florencia, 1923); *Superando il gorgo* (Milán, 1924); *Oltre il muro e la fossa* (Milán, 1925); *Nel solco della vittoria* (Milán, 1927), e *Il precursore Crispi* (Roma, 1927).

BOLL (MARCELO). *Biog.* Físico francés, n. en París en 1886. Es doctor en Ciencias, profesor de la Escuela Arago y autor de *Cours de chimie* (París, 1918); *Vademecum d'électrodiagnostic; L'électron et phénomènes chimiques* (1919); *Précis de physique* (1921); *Attardés et précurseurs, propos objectifs sur la métaphysique et sur la philosophie de ce temps et de ce pays* (1921); *La science et l'esprit positif chez les penseurs contemporains* (1921); *Les tendances dominantes de la physique contemporaine* (1928), y *La Physique, son developpement depuis le debut du XXe siècle* (1930).

BOLLA (FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Corrientes al 20 de mayo de 1890. Estudió en la Escuela Naval y en la Facultad de Derecho, habilitándose para la carrera diplomática consular. Comenzó a escribir para el teatro con una traducción, *Querer*, y a ella siguieron sus obras originales: *Flor de Pasión; El Soviet de Venado Bizco* y *El juego zapado*. Débensele gran número de traducciones de obras teatrales.

BOLLA-CARUSO (MAGDALENA). *Biog.* Escritora italiana contemporánea, nacida en Pisa. Además de gran número de poesías, artículos y cuentos en periódicos y revistas, ha publicado: *Le vigilie e gli eventi* (Pavía, 1921); *Frizzantino* (Pisa, 1921); *In mezzo del cammino* (Florencia, 1922); *La bella d'amore* (Palermo, 1924) y *Eccoti il mio cuore, Italia!* (Bolonia, 1926).

* **BOLLAND** (GERARDO). *Biog.* Filósofo holandés, m. el mes de enero de 1922. Llevó una intensa vida de trabajo, tradujo en holandés algunas obras de Hegel y publicó, además: *Levensbeschowing* (1898); *Eenheid van Tegendellen* (1900); *Het Verstand en zij e Veregehenden* (1903); *Het Nut der Wijsbegeerte* (1904); *Zinwere*

Rede en hare Werkelykheid. Een boek voor Vrieden der Wijsheid (Leyden, 1904; 3.ª ed. 1912); *In den Htijd om de Waarheid* (1905); *Collegium logicum* (Leyden, 1906); *Het boek der spreuken* (Leyden, 1909); *De natuur. Proeve van centraliteit de wetenschaps* (Leyden, 1909; 5.ª ed., 1916); *Het Antwoodop de Poging tot Voorlichting* (1910); *De logica. Leiddraad bij het onderwijs in zinvere rede* (Leydan, 1910, 2.ª ed., 1912); *Schelling, Hegel, Pechner en de nieuwere theosophie* (Leyden, 1910); *De theosophie en christendom. Een nieuwe bijdrage tot verduntelijking van den oorsprona des christenforms* (Leyden, 1910); *Nieuwe Kennis, onde wijsheid Eene poging tot voorlichting* (Leyden, 1910); *De groote wraag voor de christenheid onzer dagen. Eene geschiedkundige studie* (2.ª ed., 1913); *De boeken der Spreuken iut de Leerazal van Zunvere Rede* (1915; 2.ª ed., 1919) y *De Evenwijdigheidzleer omtrent. lijf en ziel natuur, en geest* (2.ª ed., 1917). Después de su muerte su discípula Ester Vas Nunes ha iniciado la publicación de *Bolland's Colleges Logica* (1923). En Filosofía BOLLAND se esforzó en elaborar una concepción personal sin llegar íntegramente a conseguirlo. Entusiasta en un principio de Hartmann, asoció más tarde a esta influencia la del idealismo hegeliano.

Germán Bolle

Bibliogr. G. Jelgersma, *Open Brief team Prof. Bolland* (1906); G. Hegmans, *De Kritiek d. Heer Bolland* (1910).

BOLLE (GERMÁN). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Colonia el 18 de octubre de 1845. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de su ciudad natal y en la Academia de Viena, donde fué discípulo de F. Schmidt. Por sus estudios y proyectos ha ganado numerosas recompensas: diploma de honor en Trieste y Budapest (1882 y 1885), medalla de oro en Budapest (1896), medallas de oro y plata en París (1900). Ha erigido iglesias y palacios públicos en Agram y otras ciudades del centro de Europa.

BOLLEA (LUIS CÉSAR). *Biog.* Escritor italiano, n. en Azeglio el 25 de diciembre de 1877. Desde muy joven se dedicó a la enseñanza y fué profesor del Instituto Técnico de Turin, siéndolo después de Historia del arte en la Academia Albertina de la propia ciudad. Aparte de un número considerable de artículos en revistas y periódicos, se le debe: *La risoluzione in una terra del Piemonte* (Turín, 1905); *Il cartario dell'abbazia di Precipiano* (Turin, 1911); *Il grido di dolore nel 1859* (Turín, 1911); *L'abbazia di Precipiano nel secolo XV* (Tortona, 1912); *Le origine di Casa Savoia* (Roma, 1912); *Il mistero dell'abdicazione di Carlo Alberto* (Turin, 1915); *Un silloge di lettere del Risorgimento* (Turín, 1919); *Documenti inediti della famiglia Cairoli; Carlo Alberto alla vigilia del 1821; L'archivio personale di Vittorio Emanuele II; La valle d'Aosta* (Florencia, 1922); *F. dal Pozzo di Castellino* (Turin, 1925); *Il contributo dei Lombardi alla prima guerra della independenza* (Turín, 1925); *Nobiltà lombarda e nobiltà piemontese nel Risorgimento italiano* (Turin, 1927). y *La storia ed il cartario di Bricherasio* (Roma, 1927).

BOLLÉE (LEÓN). *Biog.* Ingeniero francés, n. en Mans el 1.° de abril de 1870 y m. en Neuilly-sur-Seine el 16 de diciembre de 1913. Cuando aun cursaba sus estudios y sin que hubiera conocido las máquinas de calcular entonces existentes, ideó la construcción de una máquina basada en la tabla de Pitágoras, que por diferentes longitudes de varillas diera la multiplicación directa, lo que consiguió llevar a la práctica en 1888 para poder presentar en la Exposición Universal de París de 1889 la primera máquina multiplicadora directa que se ha conocido en el mundo, obteniendo una medalla de oro, por ser el principio básico de su máquina distinto de las demás, pues mientras todas multiplicaban por adiciones sucesivas la de BOLLÉE lo hace directamente. Casi simultáneo con esta máquina construyó un aparato multiplicador, un cuadro multiplicador divisor cuyos resultados se hallan con sólo deslizar las varillas que lo forman, y otro cuadro multiplicador totalizador que es la base de los modernos de estilo (V. CONTOSTILO), y para que fuera de mayor aplicación completa el aparato con unas tablas de su invención que permiten obtener cocientes y raíces. En 1894 presentó a la Sociedad *d'Encouragement* una máquina sumadora en la que es aplicado por primera vez el tren epicicloidal que aun se usa en las sumadoras y el engranaje de transporte automático de las cantidades. También se le deben la aplicación de la palanca automática para la división en las máquinas calculadoras horizontales sin teclas, y un proyecto de máquina para resolver las diferencias finitas hasta el orden 27, máquina esta última que no pudo llegar a construir, y bastantes perfeccionamientos en automovilismo y aviación.

BOLLÉN. m. Árbol chileno de la familia de las rosáceas cuya madera, que es muy dura, se emplea para hacer mangos y en la construcción de casas. Sus hojas son febrífugas. || Madera de este árbol.

* **BOLLES** (ALBERTO SYDNEY). *Biog.* Jurisconsulto y economista norteamericano, n. en Montville (Conneticut) el 8 de marzo de 1846. Fué director del *Norwich Bulletin*, del *Bankers Magazine*, jefe de la Oficina de Estadística Industrial de Pennsylvania durante ocho años, profesor de la Universidad de Pennsylvania y conferenciante del Colegio de Haverford. Es autor de *Bank collections; The Judicial Interpretation of the National Bank Act; The History of Pennsylvania; Money, Banking and Finance; The Modern Law of Banking; The Business Man's Legal Adviser; Putnam's Handy Law Book for the Layman* (1921) y diversos artículos en revistas.

* **BÓLLIGA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 516 h. de hecho o 517 de derecho.

BOLLIGEN. *Geog.* Pobl. de Suiza, en el cantón de Berna, a orillas del Aar; 4,000 h. Establecimiento de baños.

BOLLIGER (ADOLFO). *Biog.* Teólogo y escritor ascético suizo, n. en Holziken el 12 de abril de 1854. Párroco de la *Neumünstergemeinde* de Zurich, ha publicado: *Das Problem der Kausalität* (1878); *Anti-Kant oder Elemente der Logik, der Physik und der Ethik* (1880); *Die Botschaft vom Gottesreich* (1888); *Das Schriftprinzip der protestantischen Kirche* (1890); *Beiträge zür Dogmatik und Ethik* (1890); *Die theoretischen Voraussetzungen des Gebets und deren Vernünftigkeit* (1891); *Der Weg zu Gott für unser Geschlecht* (1899, 2.ª ed., 1900); *Markus, der Bearbeiter des Matthäus-Evangeliums* (1902); *Die Willensfreiheit* (1903); *Drei ewige Lichter: Gott, Freiheitt, Unsterblichkeit* (1903); *Wie besiegen wir die Trägheit?* (1904); *Die rechte Religion* (1904); *Hephata* (1906); *Ein Paar Körner Salz* (1907); *Sieg und Freude* (1908); *Näher Zum wahren Gott* (1910); *Wachet* (1910); *Denketum!* (1911); *Altes und neues Heidentum in unserer Kirche* (1912); *Der Höhenweg des Christen* (1914); *Tatsachen* (1916); *Jesus und d. Krieg* (1916); *Deutschlands Recht* (1916), y *Weltkrieg un Gottesreich* (1916).

* **BOLLINGER.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de Misurí, tiene 609 millas cuadradas inglesas y 13,909 h. según el censo de 1920.

* BOLLINGER (OTÓN). *Biog.* Médico alemán, rector de la Universidad y director del Instituto patológico de Munich, n. en 1843 y m. en la antigua capital de Baviera el 16 de agosto de 1909.

* **BOLLO.** m. *Colomb.* TAMAL. || *Chile.* Pella o porción de barro con que se forma una beja. || *Hond.* PUÑETAZO.

* BOLLO (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 5,505 h. de hecho o 6,296 de derecho.

BOLLO (LUIS CINCINATO). *Biog.* Escritor uruguayo, n. en 1862. Ha publicado numerosas obras, en su mayoría para textos universitarios y escolares, que han obtenido varias ediciones, siendo premiadas algunas de ellas. Citaremos: *Atlas geográfico y descripción geográfica de la República Oriental del Uruguay* (1896); *Descripción del cuerpo humano; Geografía de África; Geografía de la América del Norte; Geografía de la América del Sur; Geografía Americana* (1887); *Geografía del Asia; Geografía de Europa; Geografía de Oceanía; Geografía de la República Oriental del Uruguay; Lecturas geográficas; Manual práctico del Registro de Estado Civil; Nociones de Geografía; Nociones de Geografía física; Nociones de Zoología* y *Primeras nociones de Geografía.* Además, en el Segundo Congreso Médico Latino-Americano, celebrado en Buenos Aires en abril de 1904, presentó los trabajos: *Conveniencia de un acuerdo internacional en la formación de censos* y *Estructura de la población de varios Estados americanos y europeos,* y ha ocupado importantes cargos en la Administración pública de su país, entre ellos el de director de la Oficina de Registro de Estado Civil durante varios años.

* **BOLLULLOS** DE LA MITACIÓN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 2,366 h. de hecho o 2,385 de derecho.

* BOLLULLOS PAR DEL CONDADO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huelva cuenta 8,990 h. de hecho o 9,101 de derecho.

BOM INTENTO. *Geog.* Isla formada por el río Capim (Est. de Pará, Brasil).

BOM JESÚS DOS PASSOS. *Geog.* Isla del Est. de Bahia (Brasil), felig. de Madre de Deus do Boqueirão, municipio de São Francisco.

BOM NOME. *Geog.* Sierra del Brasil, en los límites de Ceará y Pernambuco, mun. de Brejo dos Santos.

* **BOMA.** (Propiamente *Mboma.*) *Geog.* Esta población del Congo Belga, que fué su capital hasta 1927, año en que fué substituída por Léopoldville, cuenta unos 400 h. blancos y 2,500 indígenas.

BOMÁ. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Santiago, mun. de Jánico.

BOMAREA. f. *Bot.* Género de Mirbeau en la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las hipoxidoideas y tribu de las alstroemerieas, con más de 50 especies de los Andes y Méjico principalmente; su ovario es trilocular, las placentas axiles, las flores actinomorfas, el verticilo externo menor y de color diferente, el tallo en general voluble, las fibras radicales engrosadas y por su fécula sirven de alimento. Algunas especies son sucedáneas de la zarzaparrilla.

* **BOMARZO.** *Geog.* Pueden citarse en esta localidad italiana la iglesia de la Virgen del Piano (1710), con la imagen de la Virgen pintada en una teja; la iglesia de Pozzarello (1613); el Palacio Orsini de Vignola (1525), en cuyo interior se conservan interesantes frescos de Zuccari y una colección de objetos etruscos; posee también un parque con esculturas y un templete en memoria de Julio Farnesio. Esta población es el *Polimartium* mencionado por Pablo Diácono.

BOMBA. *Geol. dinám.* y *Petrog. Bomba volcánica.* (V. VULCANOLOGÍA en la ENCICLOPEDIA.) La mayor parte de las proyecciones sólidas poseen, sin embargo, la misma composición que las corrientes lávicas. Tienen el mismo origen, su aspecto varía según la fusibilidad del magma al cual han estado sujetas. Las más gordas han recibido el nombre de *bombas.* Cuando el magma es muy fusible, han sido proyectadas al estado de fusión. Presentan las más de las veces un núcleo constituído por un pequeño bloque anguloso originario de la profundidad, que es ordinariamente peridoto, algunas veces granito; este núcleo está rodeado de lava vidriosa; la forma exterior es frecuentemente la de un huso o de una almendra y resulta del movimiento giratorio descrito por la bomba al estado pastoso. Al caer sobre el suelo, ésta se aplana más o menos.

BOMBA (LA). *Geog.* Lag. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), partido de Cañuelas.

BOMBACÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas dialipétalas se incluye hoy en el orden de las malvales y suborden de las malvíneas. Tienen el polen liso. Las celdas de las anteras son una, dos o con frecuencia más, superpuestas o adosadas, a veces encorvadas o después de la floración acaracoladas; a veces estaminodios. Carpelos dos a cinco soldados, en el último caso epipétalos, con dos a muchos óvulos; semillas lampiñas, pero a veces rodeadas de pelos lanosos del pericarpio y a veces con arilo; albumen delgado o nulo; cotiledones en general plegados. Plantas leñosas con hojas enteras o digitadas con estípulas caedizas, flores a menudo grandes. Pelos estrellados o escamas. Canales mucilaginosos. Las 140 especies tropicales se reparten en las tribus de las *adansonieas, matisieas* y *durioneas.*

* **BOMBARDA** (MIGUEL). *Biog.* Médico alienista portugués, m. el 3 de octubre de 1910.

BOMBARDIASTRO. m. *Bot.* El género *Bombardiastrum* de Patouissard de hongos esferiáceos comprende una sola especie del Ecuador.

* **BOMBAY.** *Geog.* Esta provincia o presidencia de la India ha cambiado mucho en sus límites y composición. Se compone de distritos ingleses y de Estados indígenas y está administrada por un gobernador. Su territorio se extiende hoy de los 13° 53′ a los 28° 55′ de lat. N. y de los 66° 40′ a los 76° 30′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Limita al N. con el Beluchistán, el Punjab y la Rajputana; al E. con el Indore, las Provincias Centrales y el Hyderabad; al S. con Madrás y Mysore, y al O. con el mar de Arabia. Dentro de estos límites se encuentran las posesiones portuguesas de Diu, Damoun y Goa y el Estado indígena de Baroda, que tiene relaciones directas con el Gobierno de la India, al paso que políticamente corresponde también a esta presidencia la posesión de Aden. Incluso el Sind y Aden ocupa una super. de 187,074 millas cuadradas (484,500 kms.² aproximadamente) y según el censo de 1921 cuenta 26.757,648 h., de los que 19.291,719 residen en territorio británico. La provincia se divide en cuatro comisarías y 28 distritos, siendo las primeras Guyerat, Deccan, Carnatic y Sind. Existen 151 Estados indios, administrados, ya por agentes políticos, ya por los recaudadores de los distritos en que están situados los Estados menores. Los principales grupos de tales Estados son la agencia de los Estados de la India Occidental, en inglés Western India States Agency (Cutch, Kathiawar y Palampur); la agencia de Mahi Kanta (51 Estados), la de Rewa Kanta (62 Estados) y la de Cambay (residencia en Kaira). Otras agencias son: Banoda, Dharampur y Sachin (residencia en Surat), Janjira (Kolaba), Jawar (Thana), Sawantwari (Belgaum), Akalkot (Sholapur), Bhor (Poona), Auna y Phaltan (Satara), Khaipur (Sukkur), Surgana (Nasik), Jath (Bijapur), Savanus (Dharwar), Kolhapur con nueve feudatarios y los Estados del S. de la región máhrata. El Est. de Daphapur quedó agregado a Jath en 1927. Los Estados indígenas sujetos a la inspección del Gobierno de Bombay se dividen histórica y geográficamente en dos grupos principales: el grupo del N. o de Guyerat, que incluye los territorios del *gaikowar (gaekwar)* de Baroda con Cutch, Palanpur,

Rewa Kanta y Mahi Kanta. Estos territorios, con excepción de Cutch, tienen relación histórica de aliados o tributarios que eran del *gaikowar* en 1805, cuando se celebró un arreglo definitivo entre este príncipe y la Gran Bretaña. El grupo del S. o máhrata comprende Kolhapur, Akalkot, Sawantwari y el Satara y los Jaggirs máhratas meridionales y tienen su conexión histórica en el apoyo que prestaron a Inglaterra en su lucha definitiva con el poder del *peshwa* en 1818. Los restantes Estados o pertenecen a un pequeño grupo de *zamindaris* independientes en el extremo N. de los montes Sahyadri o han vivido siempre aislados hasta cierto punto por causas geográficas o históricas.

Dentro del total de la población se cuentan unos 21.000,000 de hindúes, 4.600,000 mahometanos, 480,000 jainas, 276,000 cristianos, 190,000 animistas y 85,000 sectarios de Zoroastro. El mahometismo sólo predomina en el Sind; el Konkan es notable por sus castas cristianas, que se originaron en la dominación portuguesa. Entre las muchas lenguas que se hablan en la provincia predominan el sindhi en Sind, el cutchí en Cutch, el mahratti en todo el país, con el hindi en el N. y el kanarés en el S.

La principal característica de la industria de la provincia es el gran desarrollo del cultivo y manufactura del algodón. La industria ha recibido nuevo impulso con el suministro de energía eléctrica, mientras continúa la tendencia a substituir las artes indígenas por modernos establecimientos industriales. Todos los ferrocarriles de la presidencia, salvo la línea del Noroeste, convergen en la ciudad de Bombay. En cuanto a la irrigación, se han hecho grandes trabajos en los ríos Godavari y Pravarna, entre ellos un gran dique en Bandhaidara, y se están construyendo otros del mismo género, cuyas aguas proceden de los Ghates.

En cuanto a la instrucción, a la cabeza de ella se encuentra la Universidad de Bombay, a la que están adscritos 18 colegios de Artes y 11 profesionales de Ingeniería, Medicina, Agricultura, Comercio y Leyes. En 1927-28, el número de alumnos de los colegios de Artes era de 7,033 y en los profesionales de 2,526. Las instituciones de enseñanza de todo género eran 16,713, con 1.192,153 alumnos. Las escuelas de segunda enseñanza, 529, con 100,294 alumnos, y las de primeras letras, 14,373, con 1.021,079 alumnos. No obstante, en 1926 sólo poseían instrucción el 18'1 por 100 de los hombres y el 3 por 100 de las mujeres.

BOMBAY es una de las provincias que se rigen por la *India Act* de 1919. Desde esta Acta y la de 1926 se ha desarrollado considerablemente la autonomía municipal.

* BOMBAY. *Geog.* Esta ciudad, capital de la presidencia o provincia de su nombre, según el censo de 1921, último publicado, cuenta 1.175,914 h., europeos, máhratas, comerciantes árabes, reducido pero influyente grupo de parsis, afganos, sijs, tibetanos, cingaleses y otras muchas razas, incluso judíos de Bagdad y una colonia japonesa. Los dos idiomas que se hablan preferentemente en BOMBAY son el mahratti y el gujarati; pero la mayoría de la población entiende y habla la *lengua franca* llamada *Bombay Bat*, forma de hindustani con una mezcla de palabras locales y aun inglesas. La situación de BOMBAY, puerta de la India, su magnífico puerto natural y el espíritu de empresa de sus moradores la han convertido en una de las primeras ciudades del mundo. La población india o bazar está bien construída y es excepcionalmente hermosa. En el barrio del Fuerte los edificios comerciales pueden compararse con los de cualquier otra urbe, siendo entre sus edificios de sobresaliente mérito la estación terminal del ferrocarril, llamada Victoria; el Palacio de Correos, el Museo y el Real Instituto de Ciencias.

Los muelles tienen un frente de mar de 700 yardas (unos 630 m.); una de las más modernas construcciones del puerto es el *Alexandra Dock*, comenzado en 1905. Últimamente se ha construído una dársena de aguas profundas para descarga del petróleo en masa con una tubería en Sewrí, y la muralla de mar del *Alexandra Dock* se ha extendido otros 450 m., formando el nuevo muelle de Ballard. Los vapores atracan junto a éste, desde el cual los pasajeros en pocos minutos se encuentran en el centro de la ciudad o pueden subir a los trenes en el mismo muelle para dirigirse a todos los puntos de la India. Las defensas del puerto han sido reformadas y provistas de los cañones de mayor calibre. Al N. de los actuales doques se están construyendo otros y se construye también una línea que unirá el f. c. Peninsular de la India con el Bombay-Baroda e India Central, a unos 10 kms. de la ciudad, para tomar en dicho empalme el tráfico y trasladarlo a los muelles y depósitos.

En 1915 se inauguraron las notables instalaciones hidroeléctricas de la central de Tata. Las lluvias de las monzones que cae en los Ghates Occidentales se recoge en tres lagos en Lonavla y van a una estación donde se generan 40,000 caballos de fuerza, que aumentarán a medida que el plan se desarrolle. Por un cable aéreo esta fuerza se transmite a una estación receptora de BOMBAY, donde se distribuye. Además, se ha puesto dique al río Andhra para formar un lago de 19 kms. de largo. Se calcula que en pocos años se consumirán en BOMBAY 150,000 caballos de fuerza.

En su industria y su comercio no sufrió mucho BOMBAY a causa de la guerra universal. Continúa siendo el centro de la industria algodonera y textil, que ocupa a 153,000 personas. La mayor parte del comercio está en manos de los naturales y muchas de las fábricas tienen directores indios.

El cuerpo municipal de BOMBAY se compone de 72 individuos, de los que 16 son nombrados por el gobernador, 36 elegidos por los barrios y 20 por la Cámara de Comercio; son igualmente elegibles los europeos y los indios. El puerto está administrado por una entidad especial, el *Bombay Port Trust*, constituída por una Junta de *trustees* (comisarios), algunos nombrados por el Gobierno y otros elegidos por la Cámara de Comercio, la Cámara de Mercaderes Indios, la Municipalidad y la Asociación de Propietarios de Fábricas. Los dos diques secos de BOMBAY fueron utilizados en 1925-26 por 200 buques de un total de 713,973 toneladas.

En 1920 se creó una Dirección destinada a fomentar el desarrollo de la ciudad. Se hicieron grandes esfuerzos para dar albergue a 250,000 h. de las clases más pobres y aunque su gestión suscitó vivas críticas, en 1927 pudo entregar a las autoridades parte de lo hecho. Se ha completado el plan llamado Mahim, que incluye dos avenidas principales y vías perpendiculares, así como un camino desde Worli. Antes el algodón se llevaba en carros desde los almacenes de la *Cotton Green*, sit. en Colaba; pero ahora el *Trust* del Puerto ha establecido comunicación ferroviaria entre la estación del ferrocarril, los muelles y el depósito de Shewrí, que tiene cobertizos capaces de contener 3.000,000 de balas.

La dióc. de BOMBAY en 1921 comprendía 24,000 católicos, de ellos 9,000 en la isla de Bombay, y disponía de 139 sacerdotes de la Compañía de Jesús y 33 sacerdotes seculares. Entre sus instituciones se cuentan el *University College* de la isla, con más de 1,200 alumnos, y la *Saint Xavier's High School*, con 1,350. Se ha levantado una nueva y hermosa iglesia dedicada a San Francisco. Para dar una idea de lo elevado de la enseñanza que allí se da, no pueden menos de recordarse las palabras de Rudyard Kipling, en una de sus novelas, al calificarla de la mejor de la

India y las que pronunció el gobernador de Bombay, con motivo de la inauguración de una sala universitaria: «...habéis puesto tan alto el nivel de la educación en este país, que vuestros alumnos pasados y presentes nunca os lo agradecerán bastante. Muchos de ellos, al dejar esta institución, han dado muestras, por su trabajo meritorio, del valor de la educación que vosotros les habéis dado. Por esto yo recomendaría a todos los alumnos presentes y futuros que acudan a las aulas de este establecimiento, que se muestren dignos de los grandes sacrificios que los padres Jesuítas han hecho, están haciendo y harán por ellos en el porvenir».

BOMBERA. f. *Cuba.* Sosera, sosería.

BOMBERO. *Geog.* Cerrito del Uruguay, departamento de Paysandú, en la marg. der. del arr. Molles Grande.

BOMBIADOR. *Geog.* Uno de los caños o bocas del delta del Orinoco (Venezuela), de 3 leguas de longitud.

BOMBIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Gaggio Montano; 530 h.

BOMBICIDENDRON. m. *Bot.* El género *Bombycidendron* o *Bombycodendron* Zoll., en la familia de las malváceas, es sinónimo de *Hibiscus* de Linneo.

BOMBÍCIDOS. m. pl. *Paleont.* Para las características de esta familia en lo concerniente a las formas vivientes, V. la ENCICLOPEDIA (t. VIII, pág. 1556). En estado fósil, Heer cita de Oeningen dos especies de *Bombycites* y una envoltura de larva de *Psyche.* Se hallan también en el ámbar envolturas análogas de larvas de psíquidos; Menge poseía 15 ejemplares. Una *Lithosia* está en el eocénico de la isla de Wight; *Bombyx, Cossus* y *Zygoena* se hallan en Aix, según De Serres.

BOMBICODENDRO. m. *Bot.* (*Bombycodendrum* Zoll. *et* Mor.) Género de plantas de la familia de las malváceas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Hibiscus* L.

BOMBIFRONS. m. *Paleont.* Uno de los siete subgéneros en que dividió Gray el género *Crocodilus* Laurill.

BOMBILE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Reggio Calabria, círc. de Gerace Marina, municipio de Ardore; 670 h.

BOMBÍLIDOS. m. pl. *Paleont.* Para las características propias de esta familia de dípteros braquíceros, V. la ENCICLOPEDIA (vol. VIII, pág. 1556). Hanse encontrado restos fosilizados de los géneros *Corsomya, Lomatia* y *Anthrax* en el ámbar; este último también en Oeningen y en el lignito del Rhin; además, en este último yacimiento *Anthracida* y *Phthiria. Bombylius* en el ámbar y en Oeningen. Florissant posee gran número de diferentes géneros de esta familia, pero la mayor parte no han sido hallados más que en pequeño número de ejemplares.

BOMBILIOSPORA. f. *Bot.* El género *Bombyliospora* Müll. Arg., Tuckerm., Wainio, en los líquenes lecideáceos, comprende unas 30 especies, principalmente de cortezas de países cálidos.

BOMBILLO. m. *Bot.* En la meseta central de Costa Rica llaman así a *Passiflora foetida.*

BOMBÍN. m. *Amér.* Sombrero hongo.

BOMBINATOR. m. *Paleont.* Para las características genéricas de las formas vivientes, V. BOMBINATOR (t. VIII, pág. 1557, de la ENCICLOPEDIA). Algunos paleontólogos las han considerado como una sinonimia del género *Pelophilus* Tschudi. V. PELÓFILO, t. XLIII, pág. 83, de la ENCICLOPEDIA.

BOMBINHA. *Geog.* Montes de término de Caldas (Brasil), Est. de Minas Geraes.

BOMBITAS. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Cardiospermum Halicacabum.*

BOMBLED (LUIS CARLOS). *Biog.* Pintor francés, n. en Chantilly el 6 de julio de 1862 y m. en Pierrefonds el 9 de octubre de 1927. Era hijo del pintor y grabador Carlos Bombled, que, aunque de origen holandés, había fijado su residencia en París. Después de haber estudiado con su padre los principios de su arte pasó a completarlos bajo la dirección del maestro Luminais. En el *Salon* de 1887 obtuvo mención honorífica, consiguiendo dos años más tarde medalla de bronce con motivo de la Exposición universal. En la de 1900 vió consagrado definitivamente su mérito con medalla de oro. Esta recompensa se concedió más bien al dibujante e ilustrador que al pintor. Dejando aparte sus muchos cuadros, pequeños en su mayoría, de escenas militares, debe especialmente citarse su colaboración en numerosos panoramas: *Reischoffen; Noches; Buzeuval; Jena; Toma de Tananarive; La vida de Juana de Arco,* y el *panteón de la guerra.* Su reputación llegó hasta América, en donde trabajó en los panoramas de *Manassas* y *Newport news.* La rapidez y perfección de su trabajo le hacían apto para estas obras. Como ilustrador dejó una obra considerable. Durante más de cuarenta años hizo dibujos para la *Illustration* y para el *Monde Illustré.* Recorrió casi toda Europa y parte de África, en especial Marruecos y Argelia, produciendo excelente reportaje. Estos viajes le proporcionaron numerosa documentación, que utilizó en diversas publicaciones, entre ellas el *Larousse Universel, Histoire de France, Le Mémorial de Sainte-Hélène, Quintin Durward, Les Pionniers,* etc. Finalmente, colaboró duranteq uince años en el *Petit Journal.*

Luis Bombled

BOMBON. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. de Seine-et-Marne; 600 h. Castillo del siglo XVII. Durante la guerra universal fué, por poco tiempo, cuartel general del mariscal Foch. En 1926 su cura párroco fué disciplinado en su propia sacristía por un grupo de fanáticos sectarios de la visionaria Marie Mesmin, a pretexto de que había arrojado un maleficio a la misma.

BOMBONA. (Etim.—De *bombón,* 2.° art.) f. Vasija de vidrio o loza, de boca estrecha, muy barriguda y de bastante capacidad, que se usa para el transporte de ciertos líquidos.

BOMBUR. m. *Paleont.* (*Bombur* Münst.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos decápodos, familia de los carádidos. Pequeño crustáceo salicoco bien conservado de las pizarras litográficas. Pertenece en parte al género *Penaeus.*

BOMBUSOIDES. m. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los himenópteros, familia de los ápidos, del cual han sido descubiertas varias formas específicas en el ámbar.

BÖMER (LUIS). *Biog.* Filólogo e historiador alemán, n. en Immichenhain el 31 de julio de 1868. Desde 1915 es bibliotecario-jefe de la Biblioteca de Münster. Ha escrito: *De correptione vocabulorum natura iambicorum Terentiana* (1891); *Ausgew. Werke d. Johannes Murmellius* (1895); *D. lat. Schüulergespr. d. Humanist.* (1897-99); *Katalog d. Bibli. d. Ver. für Gesch. und Altertumskunde Westfaliens* (1898); *Histor.-geogr. Register zu Bd. 1-50 d. Ztschr. f. vaterl. Geschichte u. Altertumskunde Westfaliens* (1903-06): *F. Dedekindus, Grobianus* (1903); *Anstand und Etikette n. d. Theorien der Humanisten* (1904); *D. literar. Leben in Münster bis zur endgült. Rezept. d. Humanismus* (1906); *E. Vagantenliedersammlung d. 14 Jahrh. in d. Schlossbibliothek z. Herdringen* (1907); *D. Pilger-*

fahrt d. träum. Mönchs nach d. Berleburger Hdschr. krausgegeb. (1914); *D. münst. Buchdruck v. 2 Viert. bis z. Ende d. 16 Jh.* (1924); *Epistolae obscurorum virorum* (1924), etc. BÖMER es coeditor de la publicación *Zentralblatt f. Bibl.-Wes.* desde 1922 y se le deben gran número de artículos y monografías en revistas de Filología y Archivos, etc.

Bombon. — La Iglesia

BOMERANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Nápoles, círc. de Castellamare di Stabia, mun. de Agerola; 420 h.

BOMINACO. *Geog.* Pobl. de Italia, en el Abruzo Ulterior, a 28 kms. de Aquila y 950 m. de altura; 225 h. La población aparece dominada por una roca en la que existen ruinas de un castillo (1,087 m.), que con las dos iglesias de San Pelegrín y Santa María, constituían el antiguo monasterio de BOMINACO, que fué llamado también de *Momenaco*, que en 1093 fué donado por Hugo de Gerberto a san Pelino y al obispo Juan, de la dióc. de Valva. Tuvieron lugar luego largas luchas entre la abadía y los obispos de Valva, en las cuales los primeros se rebelaron abiertamente contra el Papa hasta 1343, en que fueron sometidos, para comenzar un nuevo período de luchas hasta 1423, en que lo fueron de nuevo por Braccio de Montone, que destruyó el monasterio, del cual, en la actualidad, no quedan más que restos de una torre y las dos iglesias, una de ellas la de Santa María, románica, del siglo XII, bastante bien conservada en su exterior, restaurada en 1898, con interior de tres naves y tres ábsides semicirculares, en la que se conserva un notable pergamino, una silla abacial de mármol y un hermoso candelabro del Cirio pascual. Más notable es la de San Pelegrín, restaurada en 1263, precedida de un pronao con tres arcos, con ábside rectangular adosado a la roca, hermoso interior rectangular, con esbelta bóveda ojival, revestido de frescos en su mayoría del siglo XIII, muy interesantes, de escuela romana o quizá de una escuela local de los Abruzos.

BOMINÍ. m. Árbol silvestre de Cuba cuya madera, dura y fuerte, da resina por incisión.

BOMINISÍ. m. *Cuba.* BOMINÍ.

BOMMERELLA. f. *Bot.* Género de E. Marchal en los hongos quetomiáceos, con esporas triquetras; comprende una sola especie de Bélgica.

BOMMERIA. f. *Bot.* Género de Fournier, en los helechos polipodiáceos; se incluye hoy en *Neurogramme* de Link.

* **BOMPARD** (LUIS MAURICIO). *Biog.* Diplomático francés, n. en 1854. Hasta 1907 fué embajador en Rusia y después, de 1908 a 1914, desempeñó igual cargo en Turquía. Es senador por el departamento del Mosela y ha publicado, además: *La politique marocaine de l'Allemagne*; *Le traité de Bjorkoë*, y *L'entrée en guerre de la Turquie.*

BOMPARD (RAÚL). *Biog.* Magistrado y escritor francés, n. accidentalmente en Génova el 17 de diciembre de 1860. Hizo los estudios de Derecho e ingresó en la magistratura, en la que ha desempeñado diversos cargos, entre ellos el de presidente de sala del Tribunal de Apelación de París. Ha sido, además, consejero general del Sena, diputado y vicepresidente del Consejo municipal de París. Ha publicado: *La papauté en Droit international*; *La guerre à la boue, suppression du macadam*; *Le Pape, les États et la Conférence de La Haye*; *Les Congrégations et l'Assistance* y *Le véto du Président de la République et la sanction royale.*

BOMPIANI (ROBERTO). *Biog.* Pintor y escultor italiano, n. en Roma el 12 de febrero de 1821 y m. en la misma ciudad el 20 de enero de 1908. Fué discípulo y más tarde presidente de la Academia de San Lucas de su ciudad natal. Varias de sus pinturas se conservan en la Galería Nacional de Roma, y de sus esculturas son las más notables *Safo; Ruth; Diana transformando en ciervo a Acteón; Alejandro domando a Bucéfalo; El amor buscando a quién ha de herir; La Danza; La Tragedia; retrato de la Reina Margarita; San Romano, mártir; Flautista; La Ascensión; La coronación de espinas; Joven romano adornando con guirnaldas el busto de su padre,* etc.

BOMPIANI BATTAGLIA (CELIA). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Roma en 1847. Hija y al mismo tiempo discípula de Roberto Bompiani y hermana de Augusto, también pintor, que se dedicó con preferencia a la acuarela, produciendo numerosas obras y premiadas muchas en diferentes exposiciones. Entre ellas figuran las tituladas: *Sposa; La Vanerella; Le Amiche; Marinajo; María,* acuarela; *Pria Terra; Donna egiziana; Lisetta; Core de mamma; Alla fontana della botte; In Oriente; Vita simplice; Confidenze d'amore; Dolce malinconia; Idillio pastorale; Danzatrice; Vittoria; Bibiana; Annuccia; Prima della tarantella,* y *Li vedi?*

BOMSDORF-LEIBING (EMMY OLGA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Leipzig el 16 de marzo de 1886. Hija del editor Teodoro Leibing, de Leipzig; contrajo matrimonio con Herberto v. Bomsdorf-Bergen, cantante de ópera y director de escena. En 1919 fundó, con otros, la *Neudeutsche Verlag Richard Degen,* en Leipzig. Ha escrito: *Dt. Heldengst. i. Weltkr.* (1916); *In Verblendung* (1917); *Zwischen Deutschland und Amerika* (1918); *Masken des Lebens* (1920); *Odd Felow-Gedanken* (1922); *Freundschaft, Liebe und Warheit* (1923), y *Die Wunderblume* (1927), y colabora en varias revistas con artículos sobre asuntos de la mujer en la Sociedad, sobre Pedagogía, etc. BOMSDORFF-LEIBING pertenece a la *Allg. Schriftsteller-Verein* y otras.

BON (FEDERICO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Leipzig en 1871, donde ha residido habitualmente, El criterio filosófico que ha precedido a sus obras es el positivismo. Son las más importantes *Gründzüge des wissenschaftlichen und technischen Ethik* (1896), en la cual sostiene la teoría spenceriana, según la cual el estado ideal de la Humanidad es aquel hacia el cual la evolución nos conduce; *Ueber das Sollen und d. Gute* (1898) y *Die Dogmen der Erkenntnistheorie*

(1898), en la cual aparece con mayor vigor especulativo la teoría de la nuda experiencia; *Ist es wahr, dass 2 × 2 = 4 ist? Eine experimentelle Untersuchung L. Von den Begriffen, den Urteilen und der Wahrheit* (Leipzig, 1913).

BONA. f. *Bot.* (*Bona* Med.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, hoy incluído como sección *Faba* L. del género *Vicia* L.

BONA. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el departamento del Nièvre, dist. de Nevers, cant. del Saint-Saulque; 1,000 h.

* BONA o BÔNE. *Geog.* Esta población de Argelia, situada a los 36° 52′ de lat. N. y 7° 48′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, en 1926 contaba 51,895 h. En su extremo N. se encuentra la Catedral semibizantina de San Agustín, que, como es sabido, fué obispo de BONA *(Hippona)* en la época romana. Con las ruinas de la antigua *Hippo* se ha construído la gran mezquita. El movimiento del puerto en 1925 alcanzó 2.924,115 toneladas.

* **BONACCI** (TEODORICO). *Biog.* Hombre de Estado, italiano, m. en Roma el 13 de enero de 1905.

BONACÍ. m. *Bot.* Nombre vulgar cubano de *Hamelia patens*, de la familia de las rubiáceas.

BONACINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Como, círc. de Lecco, mun de Castello San Lecco; 420 h.

BONAERENSE. m. *Geol. estrat.* Piso geológico de la era terciaria, propio de la región pampeana. El bonaerense de la llanura de Buenos Aires comprende: *Scelidotherium leptocephalum, Lestodon trigonidens, Glyptodon reticulatus, Panochtus tuberculatus, Propraopus grandis, Toxodon platensis, Macrauchenia patagonca, Hippidium principalis* y *Equus curvidens.*

BONAFÉ Y SANSÓ (JUAN). *Biog.* Actor español, n. en Palma de Mallorca el 18 de junio de 1875. Empezó su carrera artística en el teatro de la Comedia de Madrid, como meritorio, en 1894, interpretando un papel insignificante en el famoso drama de Joaquín Dicenta, *Juan José.* Poco después abandonó el teatro para trasladarse con su familia a Londres. En la capital de Inglaterra permaneció un año, al cabo del cual retornó a España, y fiel a sus antiguas aficiones ingresó en la compañía del eminente actor Antonio Vico, con quien, después de una excursión por las provincias españolas, se marchó a América, donde permaneció siete años, pasando a la muerte del gran trágico a las compañías de Serrador y Miguel Muñoz. En los primeros años del presente siglo regresó a España y fué contratado otra vez en la compañía del teatro de la Comedia de la villa y corte, en donde actuó, con gran complacencia del público y de la crítica, 13 temporadas consecutivas, durante las cuales volvió otras dos veces a América. En 1923 formó compañía con Irene Alba, actuando con gran éxito en provincias y en los teatros Reina Victoria, Maravillas y Alkázar de Madrid. En su brillante carrera artística ha estrenado producciones de los más aplaudidos autores españoles, como Benavente, los Quintero, Arniches, García Álvarez, Linares Rivas y Muñoz Seca, haciendo centenarias en los carteles obras como *La propia estimación; La casa de la Troya; El verdugo de Sevilla; Los cuatro Robinsones; El Rayo; La venganza de don Mendo,* y muchas más cuya enumeración sería prolija. En la actualidad (fines de 1930), separado de Irene Alba, poco antes del fallecimiento de ésta, ha vuelto a actuar en el Alkázar, con el acierto y maestría características en tan notabilísimo actor. BONAFÉ no es solamente un graciosísimo caricato, como le vemos a diario, impuesto por el gusto demasiado superficial del público, hacia el género más que bufo chocarrero, sino un admirable primer actor, que emociona y hace sentir profundamente al auditorio en la alta comedia y aun en el drama de costumbres. Como su maestro Vico, sabe hacer sentir y reír; tiene una manera tan suya, que para juzgarle no es posible establecer comparación con ningún actor contemporáneo.

Juan Bonafé y Sansó

BONAFONTE NOGUÉS (MATEO). *Biog.* Médico español, n. en Cadrete (Zaragoza) el 21 de septiembre de 1862. Estudió en la Universidad de la capital, ejerciendo después durante siete años en Caspe y más tarde en Batea (Tarragona). Doctorado en 1904, obtuvo, por oposición, una plaza de profesor auxiliar en la Facultad de Medicina de Zaragoza. También, por oposición, ganó la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Universidad de Sevilla, pasando luego, por concurso, a la de Barcelona, en la que hoy sigue (1930). Ha sido también decano de la Facultad de Medicina de Barcelona. Ha realizado diversos viajes científicos, sobre todo a Alemania, y ha publicado numerosos trabajos acerca de su especialidad.

BONAFOUSIA. f. *Bot.* Género de A. De Candolle, en la familia de las apocináceas; es sinónimo de *Tabernaemontana* de Linneo.

* **BONAFOUX** Y QUINTERO (LUIS). *Biog.* Escritor y periodista español, n. en 1855 y m. en Londres en octubre de 1918. Continuó colaborando en *Heraldo de Madrid* y otros periódicos y fué hasta su muerte uno de los cronistas más leídos y admirados, tanto por su estilo recio, pintoresco y desenfadado en exceso, como por la nobleza y desinterés con que defendía las causas que a él le parecían justas, aunque a veces la pasión le condujera a sacar las cosas de quicio y a emplear un lenguaje demasiado crudo, pero este defecto resultaba compensado por una sinceridad extraordinaria. Una prueba de ello es que después de haber pasado la mayor parte de su vida en París y de haber escrito numerosas y brillantes páginas en elogio de Francia, tuvo la desgraciada ocurrencia, en plena guerra, de publicar un artículo en el que se permitía discrepar del concepto que allí y en los demás países aliados se tenía formado de los alemanes, a los que, por otra parte, había vapuleado frecuentemente. Esto, que seguramente BONAFOUX quiso dar como una prueba de su independencia, le acarreó graves disgustos, pues vió su casa saqueada, o poco menos, por la policía francesa y hubo de huir a Londres en evitación de mayores males, acabando allí sus días. Desde la capital inglesa continuó enviando crónicas al *Heraldo* y a otros periódicos españoles y americanos, sin que el incidente que tan desagradables consecuencias tuvo para él modificara en lo más mínimo su manera de sentir y de pensar. Publicó, además: *Siluetas episcopales* (1907); *Por el mundo arriba*; *Clericanallas* (1910); *Casi-críticas, rasguños* (1910); *Gotas de sangre* (1910); *Melancolía* (1911); *Príncipes y Majestades* (1912); *Los españoles en París* (1912); *Franceses y francesas* (1913), y otras.

Luis Bonafoux y Quintero

BONAGA. f. *Bot.* (*Bonaga* Med.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, considerado en la actualidad como una sección *Bonaga* Ok. del género *Ononis* L.

BONAGUA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. y mun. de La Vega.

* **BONAIRE**; *Geog.* Esta isla perteneciente al grupo holandés de Curacão, ocupa realmente una superficie de 246 kilómtro scuadrados y, según cálculos de 1928 cuenta 5,299 h.

BONAL CORTADA (JUAN). *Biog.* Sacerdote español, n. en Terradas (Gerona) el 24 de agosto de 1769 y m. en 1827. Hijo de José y de Francisca, luego de pasar los primeros años en su pueblo natal siguió sus estudios de Filosofía en la Universidad de Huesca y más tarde los de Teología en los Dominicos de Reus y en la Universidad de Zaragoza. Nombrado, por oposición, preceptor o maestro de Humanidades para la villa de Reus, se ordenó sacerdote y ejerció su ministerio con gran provecho para todos, que se edificaban con su apostolado y virtudes en Reus. Queriendo dedicar toda su actividad a los pobres, enfermos y desamparados, se trasladó en 1803 a Barcelona, donde se distinguió por su heroica caridad con motivo de la peste de dicha ciudad. Deseoso, por divina inspiración, de fundar unas hermandades o congregaciones religiosas dedicadas actualmente al heroico ejercicio de la caridad, aprovechó para ello la ocasión que se le deparó a fines de 1804, cuando la Sitiada de Zaragoza (Junta suprema del hospital) le comisionó para que buscase quienes se encargasen del servicio y asistencia a los enfermos de dicho hospital de Nuestra Señora de Gracia. De esta suerte fundó las dos Hermandades de caridad, la de hombres y de mujeres, dedicadas exclusivamente a servir y asistir a enfermos, moribundos y pobres. La Hermandad de hombres fué decayendo poco a poco, en gran parte por las presiones de personas y entidades empeñadas en injerirse por completo en la organización y régimen. La de religiosas, en la que BONAL tanto intervino, fué fundada por la madre María Rafols y llevó vida cada día más pujante y lozana, hasta ser reconocida definitivamente como Congregación religiosa canónica en 1889 por el Papa León XIII. Durante los años 1808-09, con ocasión de los inmortales sitios que sufrió la ciudad de Zaragoza, se distinguió por su caridad y heroísmo, causando la admiración hasta de los enemigos, a los cuales se llegaba sin más armas que el Crucifijo y sin más discursos que hacerles ver que Zaragoza era la ciudad de la Virgen. A todas partes llegó su celo, actividad y caridad; enfermos, moribundos y presos le encontraban siempre; muchos prisioneros le debieron la vida. Ante la total destrucción del hospital dedicó casi toda su actividad, desde 1810 hasta el final de su vida, a recoger limosnas, no sólo para los pobres y enfermos, mas también para reconstruir los edificios del hospital o proveer a éste de las cosas más necesarias. Para ello recorrió varias veces, en penosos viajes de limosna, casi todas las regiones de Aragón, Cataluña, Valencia y Navarra y hasta no pocas tierras de Castilla, recogiendo de esa suerte limosnas y cantidades que permitieron en gran parte la reconstrucción del hospital y la construcción de nuevos pabellones. Al mismo tiempo se dedicó a un entusiasta apostolado, laborando con el mayor celo por la mejora de las costumbres. Sufrió calumnias y persecuciones sin cuento; mas todo lo llevó con paciencia y humildad, sirviendo siempre de modelo y ejemplo de virtud. Murió cuando acababa de regresar de un viaje de limosna y apostolado por las tierras de la Rioja, en el Santuario de Nuestra Señora del Salz (Zuera), donde acostumbraba a retirarse con frecuencia y en cuya iglesia había recibido especiales favores del Cielo. Su cadáver fué sepultado en la cripta de la iglesia del hospital; allí reposaron sus restos casi un siglo, hasta que el 20 de octubre de 1925 fueron trasladados solemnemente al sepulcro que la Congregación de Santa Ana le dedicó en la iglesia del Noviciado.

Bibliogr. Pascual Galindo Romeo, *Vida de mosén Juan Bonal, cofundador del Instituto de Hermanas de la caridad de Santa Ana* (Zaragoza, 1929).

BONAMICA. f. *Bot.* Género de Vellozo en la familia de las oleáceas, incluído en la sección *Ceranthus* del género *Mayepea* de Aublet.

BONAN. m. *Cont.* Teoría de principios del siglo XX designada con el nombre de su autor, según la cual la situación de una casa debe quedar expresada por la diferencia entre sus disponibilidades y sus exigibilidades, y de ahí la necesidad de que en las anotaciones se proceda tanto por sumas como por restas. Aunque su éxito como teoría es nulo, tiene gran importancia por ser la primera que trata del establecimiento de las razones entre los elementos de una Empresa, que tanto se utiliza en estos días.

BONANARO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título de reino, creado en 1630. En la actualidad (1930), y desde 1926, lo posee doña Zenaida Piñeyro de Queralt.

BONANISAYES. *Etnogr.* Tribu de indios salvajes y feroces, del Perú, que viven entre el Yapurá y el río Putumayo. Supónese que es una fracción de la gran tribu de los mirayos.

* **BONANSA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 386 h. de hecho o 398 de derecho.

BONANZA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, concedido en 1901 a don Manuel Críspulo González Soto, de Jerez de la Frontera, que aun lo ostenta en la actualidad (1930), en atención a sus muchos servicios de distinta índole prestados a la Patria, sus iniciativas, cooperación y ayuda a todo lo que significara progreso, cultura, fomento de las Bellas Artes, etcétera. La denominación *Bonanza* se debe a su patriótico rasgo de poner a disposición del Gobierno la magnífica y grandiosa finca de su propiedad, antigua Aduana, situada en el barrio de Bonanza (Sanlúcar de Barrameda), en la desembocadura del Guadalquivir, con el objeto de que se albergaran y hospitalizaran en ella los soldados heridos y enfermos que llegaban repatriados de la campaña de África, los cuales podían, por esta circunstancia, ser trasladados rápida y fácilmente del vapor que les conducía a tan cercano, amplio e higiénico local, evitándoles las molestias de un largo viaje, tanto más cuanto que muchos de ellos hubieran tenido que atravesar toda España. El citado marqués, a más de otras distinciones, posee la gran cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, que le fué concedida en época muy reciente por Alfonso XIII.

BONAO o ANAMUYA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. del Seibo, mun. de Higüey.

* **BONAPARTE** (MARÍA LETICIA). *Biog.* Segunda esposa del que fué rey de España Amadeo I, nacida en 1866 y muerta en sus posesiones de los alrededores de Turín el 25 de octubre de 1926.

* BONAPARTE (NAPOLEÓN LUIS JOSÉ JERÓNIMO). *Biog.* Príncipe francés, n. en 1862 y m. en Bruselas en 1926. Desde 1886 residía en Bélgica, adonde había sido desterrado en virtud del Decreto que prohibía la estancia en territorio francés a los individuos de las familias que hubiesen reinado en el mismo. Hasta su muerte fué el jefe del partido bonapartista, que aspiraba al restablecimiento del Imperio francés. V. tomo VIII, página 1580, de la ENCICLOPEDIA.

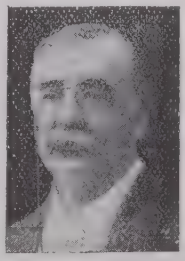

Rolando Napoleón Bonaparte

* BONAPARTE (ROLANDO NAPOLEÓN). *Biog.* Príncipe y escritor francés, n. en 1858 y m. el 14 de abril de 1924. Se ocupó hasta el fin en las Ciencias geográficas, a las que había consagrado toda su vida, e hizo importantes donativos a las sociedades científicas y

literarias. Fué individuo de la Academia de Ciencias y presidente de la Sociedad de Geografía y de la Unión Geográfica Internacional. V. tomo VIII, página 1577, de la ENCICLOPEDIA.

BONAR (JAIME). *Biog.* Economista y escritor inglés, n. en Collace (Pertshire) el 27 de septiembre de 1852. Hizo sus estudios secundarios y superiores en Glasgow; trasladóse en seguida a Alemania, siguiendo los cursos académicos en las Universidades de Leipzig y Tubinga. Volvió al Colegio Balliol de Oxford, fué *lecturer* desde 1872 hasta 1880, una vez licenciado en Letras en Glasgow y Oxford. Fué examinador de la Comisión oficial de Servicios civiles (1881 y 1895), doctor en Derecho de la Universidad de Glasgow (1886), etcétera. Además, ha sido presidente de sección de la Asociación Británica, vicepresidente de la Real Sociedad de Estadística; ha colaborado en el *Dictionary of Political Economy*, de Palgrave; en la colección *Prose Authors*, de Cralk; en la *Encyclopaedia Britannica;* en el *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, de Conrad; ha traducido la obra *Psicología Bíblica*, de Beck (1877); *La moneda*, de Knapp, en colaboración con mistress Lucas (1924); ha editado las *Cartas de Ricardo a Malthus* (1877; versión húngara, 1913) y a *Trocoer*, éstas con el profesor Hollander (1899); figura entre los redactores del *Journal of Philosophical Studies*; además, ha publicado, *Parson Malthus* (1881); *Malthus and his Work* (1885; 2.ª ed., 1924); *Philosophy and Political Economy in some of their historical relations* (Londres, 1893; 3.ª ed., 1922); de esta obra hay traducción en lengua japonesa (1921); *The intellectual virtues* (Londres, 1894); *Catalogue of Adam Smith's Library* (1894); *Political Economy* (1903); *Disturbing Elements of Political Economy* (1911); *The Tables Turned* (1926), y *The Theory of Moral Sentiments by Adam Smith* (1926). En Filosofía profesa el idealismo crítico y se asoció en su juventud a Seth y Haldane en la publicación del *Philosophical Criticism*.

BONAR LAW (ANDRÉS). *Biog.* V. LAW (ANDRÉS BONAR) en la ENCICLOPEDIA y en este APÉNDICE.

* **BONARDI** (ANTONIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Rovigo en 1862 y m. en 1924. Fué profesor de Historia en las Universidades de Sondrio, Pavía y Padua, y publicó, además: *Giovanni Anguissola e la Spagna* (1895); *Le origini del Comune di Padova* (1897-1899); *Venezia e la lega di Cambrai* (1904), e *Ilusso di altri tempi in Padova* (1910).

* **BONARES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huelva cuenta 4,908 h. de hecho o 4,920 de derecho.

BONARIS. m. pl. *Etnografía.* Tribu de indios salvajes del Brasil que vivían en los bosques del Alto Atumá, afluente del Amazonas. Eran de muy buena índole, aseados y amigos del trabajo. Llevados a Sant'Anna de Atumá fueron víctimas de enfermedades infecciosas que acabaron con ellos.

Adeodato Bonasi

* **BONASI** (ADEODATO). *Biog.* Político y jurisconsulto italiano, n. en 1838 y m. en Roma el 23 de julio de 1924. Fué, además, presidente del Consejo de Estado y presidente del Senado. Se le había concedido el título de conde.

BONASÍ. m. *Ictiol.* Género de peces acantopterigios del mar de las Antillas. Son venenosos.

BONASTRE. f. *Quím. Reacción de Bonastre.* Reacción de la mirra. Se hace humedeciendo papel de filtro con solución alcohólica de mirra, desecándolo y tocándolo con ácido nítrico. En presencia de verdadera mirra, en el sitio tocado aparece una coloración violeta. Los toques pueden hacerse con una varilla de vidrio.

* BONASTRE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 636 h. de hecho o 683 de derecho.

* **BONATELLI** (FRANCISCO). *Biog.* Filósofo italiano, m. en Padua el 13 de mayo de 1911. Formado sobre una amplia cultura y conocedor directo de la filosofía alemana, en la que fué iniciado desde la época de sus estudios en Viena, es el más importante de los pensadores espiritualistas después de Rosmini. Hacia el año 1869 había terminado su traducción del *Microcosmos*, de Lotze (que no apareció por falta de editor hasta 1911 en Padua), traducción hecha a base de un estudio y de una constante meditación acerca de los problemas que dogmática e históricamente en dicha obra se suscitan. La simpatía por este filósofo, el último de los grandes idealistas alemanes, con el cual sostuvo una interesante correspondencia, no desapareció nunca en BONATELLI, pero su adhesión consistió siempre en un intento de reelaboración personal de las teorías capitales del ideal-realismo.

En el artículo dedicado a BONATELLI en la ENCICLOPEDIA se indicaron algunas obras, a las cuales hay que añadir, sin que esta enumeración agote todavía la totalidad: *Sulla sensazione; Considerazioni seguite da alcuni frammenti filosofici* (Brescia, 1852); *Dell'esperimento in psicologia* (Brescia, 1858); *Della linguistica in relazione alla psicologia, all'ideologia e alla logica* (Turín, 1860); *Attinenze della logica colla psicologia* (Turín, 1861); *Le idee nella natura* (Bolonia, 1862); su poema *I filosofi*, dedicado a José Bertoldi (Bolonia, 1862); *Intorno all'argomento ontologico por la dimostrazione dell' esistenza di Dio* (Florencia, 1866), y con una contestación de Mamiani, Persiceto, sin fecha: *Due opuscoli filosofici del prof. Bonatelli e del comte Mamiani*, escritos de su juventud, en su mayoría didácticos y críticos, pero que no carecen de profundidad de pensamiento. Corresponden a su época de los cuarenta a los sesenta años: *Idealismo e Realismo* (1874); *La filosofia e le sua storia* (1877); *Una escursione psicologica nelle regione delle idee* (1878); *Intorno allo svolgimento psicologico delle idee di esistenza e di possibilità* (1878-79 y 1885-86); *Intorno al valore teoretico dei principi pratici* (1882), motivado por la obra de Olle-Laprune sobre la certeza moral; *Alcune considerazioni critiche sopra una dottrina di Erberto Spencer* (1883-84); *Di alcuna difficoltà psicologiche che si risolvono mediante il concetto dell' infinito* (1884); *Discussioni gnoseologiche e note critiche* (1885); *Trucioli di filosofi* (1886); *L'io e l'egoismo, l'unitá del pensiero* (1886); *Pro aris et focis* (1887), e *Intorno alla libertà del volere*. De los sesenta a los ochenta años publicó: *Percezione e pensiero* (Verona, 1892-95); *Alcune osservazioni intorno al Sistema di Filosofia di G. Wundt* (1899-1900); *Il movimento prammatistico* (1901); *Le categorie psicologiche* (1903); *Alcuni schiarimenti intorno alla natura del conoscere, del volere, della concienza e della percezione* (1903); *Il concetto della vita* (Udine, 1904); *Studi d'epistemologia* (1905); *Intorno alle attinenze frà l'ideale e il reale* (1905); *L'essera e il conoscere* (1908); *Coscienza, io, anima* (1909); *Di tre principi fonamentali in filosofia a proposito della recente opera di Leonardo Nelson* (1910), e *Il pensiero e la parola* (1911).

Colaboró también en *Effemeridi della Publica Istruzione*, donde publicó un estudio sobre el contenido y orientación de la *Zeitschrift für Völkerpysichologie und Sprachwissenschaft*, de Lazarus y Steinthal; en el *Politecnico*, de Milán, con estudios sobre el *Derecho Natural*, de Trendelenburg, y la *Psicoftsica*, de Fechner; en la *Rivista Ginnasiale*, de Milán, con artículos relati-

vos a la escuela herbartiana; en *Cultura*, de Bonghi, donde estudió el *Grundzüge der Naturphilosophie*, de Lotze; en *Effemeridi della publica Istruzione; Rivista Italiana*, en cuyas columnas dió a conocer al público de su país la obra *Logische Untersuchungen*, de Trendelenburg; *La Gioventù*, de Florencia; en la *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik*, con su monografía *La filosofia en Italia desde 1815;* en *Filosofia della scuola italiana; Atte del Reale Istituto Veneto; Atte della Reale Accademia dei Lincei; Rassegna Nazionale; Rivista Filosofica*, y *Cultura Filosofica*.

La producción de BONATELLI, como vemos, es extraordinaria y va asociada a su labor de profesor universitario (su enseñanza duró unos cincuenta años), a sus trabajos de académico y a su incesante propaganda de las doctrinas espiritualistas. Por su catolicismo no escolástico se enlaza con un grupo de pensadores italianos (Acri, Allievo, Cantoni, Barzellotti), que ha sabido hasta hoy mantenerse frente al positivismo y al neohegelianismo y coincide en muchos puntos con el neoespiritualismo de Francia y Alemania, en el cual se recogen los motivos idealistas totalmente despojados de sus adherencias con el panteísmo. Luis Stefanini, con motivo del Centenario del nacimiento de BONATELLI, escribía en *L'Italia Letteraria* (27 de abril de 1930): «Su concepción, no siempre original pero sí independiente, es más orgánica de lo que parece, dada la fragmentariedad de sus escritos. Su sistema frente al de Gioberti puede ser definido como un ontologismo subjetivo; con relación a Herbart, es un realismo espiritualista; con relación a Lotze, un realismo moderado exento de toda tendencia panteísta; con relación a Schiller y a James, es un pragmatismo cristiano, y con relación a Rickert y Wundelband, es una filosofía del valor trascendente.»

Bibliogr. T. Ronconi, *Un libro de F. Bonatelli contro la relatività della conoscenza*, en *Riv. Ital. di Filos.* (1886); F. de Sarlo, *F. Bonatelli* (Florencia, 1900); J. Lindsay, *Italian Philosophy in the XIXth century with special reference to the place of F. Bonatelli* (Londres, 1901); A. Gnesotto, *Il volere e la libertà del volere negli scritti filosofici di F. Bonatelli* (Padua, (1905); *Fatto della coscienza negli scritti filosofici di F. Bonatelli* (Padua, 1906); *Il pensiero filosofico di F. Bonatelli* (Padua, 1909); Gentile, *F. Bonatelli e l'influsso di Lotze in Italia* (Nápoles, 1907), en *La Critica*, y *F. Bonatelli e la filosofia di Lotze* (que es el cap. IV del vol. I de *L'origini della filosofia contemporania in Italia*, Mesina, 1917); E. Lamanna, *Bonatelli*, en *Coenobium* (1910); *In onore di F. Bonatelli*, fascículo publicado por *Cultura Filosofica* con motivo del 80.° aniversario del nacimiento de aquel filósofo, estando dedicados a él los estudios de Varisco y Losacco, *Hartmann e Wundt giudicati dal Bonatelli;* Franceschini, *La figure e l'opere di F. Bonatelli;* G. Calò, *La riflessione infinita degli atti come essenza delle funzioni spirituali secondo il Bonatelli*, y Alliotta, *F. Bonatelli e la filosofia dei valori;* Torcianti, *L'argomento ontologico di Sant' Anselmo nella storia delle filosofici;* VI. *Il Bonatelli...* (1911), en la *Riv. Rosminiana*; Varisco, *F. Bonatelli* (1912); A. Casati, *L'Herbartismo in Lombardia*, en *La Lombardia nel Risorgimento Italiano* (1914). Consúltese también para otros aspectos de la vida de BONATELLI: P. Rossetti; *Isco e il suo lago nel patrio risorgimento* (Lovere, 1910); M. Rosi, *Il Risorgimento italiano*, y A. Casati, *L'Herbartismo in Lombardia*, en *La Lombardia, nel Risorgimento Italiano* (1914).

BONAUDI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Rivarolo Canavese; 600 h.

BONAVENTURA. m. *Bot.* Género de Deb. *et* Ett., en los helechos fósiles *Pecopteris* Brongn., con venas serpentinas y borde ondeado en las pínulas; en medio sobre algunas de las venas laterales soros con esporas tetraédricas. Es del senonense inferior.

BONAVENTURA (ARNALDO). *Biog.* Escritor y musicógrafo italiano, n. en Liorna el 28 de julio de 1862. Después de haber ejercido algún tiempo la abogacía, se dedicó exclusivamente a los estudios de historia y de estética de la Música, materia de la que ha sido profesor en el Conservatorio de Florencia, habiendo ejercido, además, en este establecimiento, los cargos de bibliotecario y vicedirector, así como el de director de la sección musical de la Biblioteca Nacional de Florencia. Crítico musical durante muchos años, ha publicado, además, las siguientes obras: *Fantasie musicali* (Liorna, 1885); *Il canzoniere dei bimbi* (Florencia, 1897); *Storia della musica* (Liorna, 1898; 9.ª ed. 1927); *La poesia neo-latina in Italia dal secolo XVI al presente* (Città di Castello, 1900); *Dante e la musica* (Liorna, 1904); *Estetica della musica* (Liorna, 1905); *Storia degli strumenti musicali* (Liorna, 1908); *N. Paganini* (Génova, 1911); *Saggio storico sul teatro musicale italiano* (Génova, 1913); *Il Boccaccio e la musica* (Turín, 1914); *Il Bagni di Lucca* (Bérgamo, 1914); *Cimarosa* (Turín, 1915); *Le maggiolate* (Turín, 1917); *La figure e l'arte di G. Verdi* (Liorna, 1919); *Verdi* (París, 1923); *Bern Pasquini* (Roma, 1923); *G. Puccini* (Liorna, 1924); «*Mefistofele*» *di A. Boito* (Milán, 1924); *Manuale di coltura musicale* (Liorna, 1924), y *Storia del violino* (Milán, 1925).

BONAVENTURA (ENZO). *Biog.* Psicólogo italiano, nacido en Pisa el 24 de diciembre de 1891. Es doctor en Filosofía y profesor universitario. Ha colaborado en el *Archivio Italiano di Psicologia, Cultura Filosofica, Rivista di Psicologia, Journal de Psychologie*, de París, y en otras revistas, donde figuran sus primeros trabajos: *La memoria affettiva; Sul concetto di* συνήμμενον *nella Logica stoica* y *La percezione del tempo* (1911). Con posterioridad ha publicado: *La qualità del mondo fisico* (Florencia, 1916); *Le illusioni dell introspezione* (Florencia, 1916); *La vista e il tatto nella percezione dello spazio* (Bolonia, 1921), y *Contributo alla psicologia del tempo, del ritmo e dell'attenzione* (Florencia, 1928). Actualmente (1930) BONAVENTURA es profesor de Psicología de la Escuela Magistral Ortofrénica de Florencia, encargado de la cátedra de Psicología experimental de la Universidad, secretario de la Sociedad Italiana de Psicología, presidente de la Liga para la moralidad pública y miembro del Comité Nacional Italiano para la moralidad.

BONAVINO (CRISTÓBAL). *Biog.* Filósofo italiano, más conocido por el seudónimo de *Ausonio Franchi*. V. esta voz en la ENCICLOPEDIA.

* **BONAVISTA.** *Geog.* Esta población, no perteneciente al Dominio del Canadá, sino a la colonia de Terranova y Labrador, cuenta 4,052 h. según el censo de 1921.

BONAZZOLA (ALCIRA). *Biog.* Poetisa argentina contemporánea. Dotada de un alma lírica y sensible, le basta, como dice uno de sus críticos, la fragancia de una rosa, una bella puesta de sol, un rayo de luna o el murmurio de una fontana para sentirse circundada de ventura. Y esto lo expresa honda y bellamente en sus versos, de los que ha publicado varias colecciones, entre ellas *Horas de sosiego* (Buenos Aires, 1921) y *El hechizo de una sombra* (Buenos Aires, 1929).

BONCELLINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Ravena, círc. de Lugo, mun. de Bagnacavallo; 1,500 h.

* **BONCI** (ALEJANDRO). *Biog.* Tenor de ópera italiano, n. en Cesena, cerca de Bolonia, en 1870. Recibió educación musical en el Conservatorio de Pésaro, que entonces dirigía Pedrotti, siendo su maestro de canto Coen. Duraron sus estudios cinco años. Después de haber recorrido en triunfo los principales teatros de Europa, marchó a los Estados Unidos en 1920. Una de sus temporadas más brillantes fué la

realizada durante el invierno de 1922-23 en el Teatro Constanzi, de Roma. BONCI es esencialmente tenor lírico. A juicio de la crítica italiana, por el timbre agradabilísimo de su voz y por su estilo de canto puede ser considerado como el Guglini de su época.

BONCHAMPS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Mayenne, dist. de Laval, cantón de Argentré; 1,200 h. Canteras de mármol; minas de hierro. Est. f. c.

* **BOND.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois, tiene 388 millas cuadradas inglesas y 16,045 h. según el censo de 1920.

BOND (FEDERICO BLIGH). *Biog.* Arquitecto y escritor inglés, n. en Marlborough (Wiltshire) el 30 de junio de 1864. Terminados los estudios, fué arquitecto de las sociedades diocesanas de Bath y Wells (1909); arquitecto consultor de la iglesia prioral de Malvern (1909-14). Especialista en el trabajo de la madera según el estilo de la Edad Media y gran observador psíquico, ha sido el primero que ha aplicado el sistema de investigación psíquica a los trabajos arqueológicos. Por este medio descubrió el emplazamiento de las capillas de Edgar y Loreto en la abadía de Gastonburg. Desde 1921 hasta 1926 editó la revista *Psychic Science.* Ha escrito: *Roodscreens and roodlofts* (1909); *An architectural handbook of Glastonbury Abbey* (1910); *The Cabala in the Coptic Gnostic books, and in the Greek of the New Testment* (1917); *The gate of remembrance* (1918; 4.ª ed. Oxford, 1921), en la cual combate el espiritismo; *The hill of vision* (1919); *The company of Avalon* (1924); *The rose miraculous* (1924); *The Gospel of Philip the Deacon* (1926), y artículos y monografías en las *Memorias (Proceedings)* de las Sociedades de arqueología de Somerset, Devon y Cambs.

BOND (RICARDO WARWICK). *Biog.* Escritor inglés, n. el 30 de septiembre de 1857. Hizo sus estudios en el *Queen's College* de Oxford, de donde salió bachiller en Artes en 1880. *Magister artium* en 1887, desde 1886 fué catedrático en la *Extension Delegacy* de Oxford. Se le debe: *The immortals and other poems* (1890): *Odeo the Sun* (1892); *At Stratford Festival* (1896); *Another sheaf* (1898); *Zenobia, a drama* (1899); *Bercher's Nobylytye of wymen* (1904-05); *Taming, two gentlemen* (1904 y 1906); *Montaigne, a study* (1906); *Early plays from the Italian* (1911), etc. Hizo, además, BOND excelentes ediciones de obras literarias de otros autores: una edición completa de las poéticas de Guillermo Basse (1893), otra de las de Juan Lyly (1902) y otra del *The birth of Hercules*, para la *Malone Society* (1911). Finalmente, compuso *The Pedlar* (1.ª parte, poema narrativo; 1922; 2.ª parte, 1924) y colaboró asiduamente en las revistas *Quarterly, Contemporary* y *Fortnightly* y otras publicaciones. Durante algún tiempo fué coeditor de la revista *San Jorge*, de Ruskin.

* BOND (ROBERTO). *Biog.* Político inglés, m. el 16 de marzo de 1927. Desde 1913 estaba retirado de la vida pública.

BONDAD REAL (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, creado en 1867 a favor de don Fernando Gurowski y Borbón. En la actualidad (1930), y desde 1910, posee el título don Vicente Bertrán de Lis y Gurowski.

BONDANELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de Castelmaggiore; 500 h. || Pobl. en la prov. de Mantua, círc. de Revere, municipio de Quistello; 1,300 h.

BONDEL. m. *Bot.* Planta de la India y perteneciente a la especie *Luffa echinata.*

BONDENO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Mantua, círc. y mun. de Gonzaga; 900 h.

BONDI. *Geog.* Arr. que des. en la ensenada de Old Harbour (Costa Rica), territ. de Talamanca.

BONDOUKOU. *Geog.* V. BONTUKU en la ENCICLOPEDIA.

BONDUCINA. f. *Farm.* Substancia blanca, amorfa y amarga, desprovista de alcalinidad, que, según Flückiger, es el principio activo de las semillas de bonduc.

BONDUQUE. m. *Bot.* Lo mismo que *buenduque.*

BONE (GUILLERMO ARTURO). *Biog.* Profesor de Tecnología química en el *Imperial College of Science and Technology*, de Londres, n. en Stockton on Tees el 19 de marzo de 1871. Educóse en la Escuela Friends de Ackworth, en la Superior de Middlesboro y en la de Leys de Cambridge. Licencióse en Química en la Universidad Victoria, de Manchéster (1891), y fué elegido *Berkeley Fellow* del Colegio Owens y *Fellow* de la Universidad mencionada (1892). Luego estudió en la de Heidelberg, con el profesor Víctor Meyer, y fué nombrado jefe del departamento de Química en el Politécnico Battersea, de Londres (1896). Catedrático de Química y Metalurgia en el Colegio Owens, de Manchéster (1898-1905); profesor de Química aplicada y primer profesor *Livesey* de gas de hulla e industrias del combustible (1905-12); socio de la Sociedad de Química (1893); socio del Instituto del Hierro y el Acero (1903); socio de la Institución de Ingenieros del Gas y del Instituto Americano del Gas (1912); presidente de la sección B (Química) de la Asociación Británica (1915); presidente del Comité de la Asociación Británica para la Economía del Combustible (1915-22); presidente de la Federación de Industrias Británicas, subcomité técnico para la economía del combustible (1920), e individuo del Comité de conservación del carbón (Ministerio de Reconstrucción). Ha escrito: *Coal and its scientific uses* (1918); *Flame and combustion in gases* (1927), y gran número de Memorias científicas, sobre todo en materia de investigación de combustible y en el dominio de la Química sintética. BONE es inventor del sistema Bonecourt de combustión superficial y calentamiento radiofragmático.

BONEA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Castellamare di Stabia, mun. de Vico Equense; 1,000 h.

BONEBED. m. *Geol.* Lecho del kenper superior, abundante en restos de peces y otros animales.

BONEBED. *Mineral.* Variedad de apatito, comunmente denominada *fosforita.* Como depósito huesífero *(bonebed)* existe una roca arcillosa, compacta, roja, plagada de huesos, sobre todo de pequeños mamíferos en la sierra Palacios, Córdoba. Estos restos son fragmentos de mandíbulas, dientes y huesecillos rotos de *Lepus* y de otros roedores, con algunos mayores de ciervo, caballo, jabalí y de otros mamíferos. Independientemente del fosfato que tales restos pueden aportar al total de la roca, ésta se halla impregnada del mismo cuerpo, habiendo merecido ser explotada, como sucede también en otros rellenos del *diluvium* rojo no huesífero de dicha sierra. Las formaciones cuajadas de aquellos detritos óseos se parecen mucho a las clásicas de Tarn y Garona y Lot, en Quercy.

* **BONELLI** (LUIS). *Biog.* Orientalista italiano, n. en 1865. Actualmente (1930) y desde 1892 es profesor de lengua turca del Real Instituto Oriental de Nápoles, del que también fué director de 1913 a 1916. Por encargo del Gobierno italiano ha llevado a cabo diversas misiones de carácter científico. Se le debe, además: *Il turco parlato* (Milán, 1910).

* BONELLI Y HERNANDO (EMILIO). *Biog.* Africanista y militar español, n. en 1854 y m. en Madrid el 28 de noviembre de 1926. Al morir era vicepresidente de la Liga Africanista Española y de la Real Sociedad Geográfica.

BONESS. (Antiguamente, *Borrowstounness.*) *Geog.* Burgo municipal y de policía y puerto de mar del condado escocés de Linhthgow, en la rib. meri-

dional del Firth of Forth, a 27 kms. NO. de Edimburgo; 10,162 h. Posee un vasto puerto por el cual exporta carbón, que se explota en sus cercanías y cuyas minas se extienden a larga distancia por debajo del *firth*. Industrias de fundición, destilería, explotación de canteras de piedra, cerámica y productos químicos. Cerca de Inveravon y en otros puntos subsisten huellas de la muralla de Antonino.

BONET (Barón de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1909 en favor de don Joaquín Bonet y Amigó (V. su biografía). En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee su hijo don Joaquín Bonet y Mestre.

Bonet, más conocido por Bon (Román). *Biog.* Caricaturista español contemporáneo, n. en Cataluña. Ya en 1911 publicó un álbum de *Celebridades contemporáneas,* que hizo se fijase en él la atención del público y de la crítica, y después, en *L'Esquella de la Torratxa, Satiricón, Papitu* y otras revistas humorísticas consiguió imponer su nombre al lado del de los maestros en el género. En 1915 y en el Centro de Lectura de Reus, celebró una exposición en que reunió 100 caricaturas personales, donde el acierto fisonómico y la estilización de líneas se unían formando una serie de obras muy regocijadas y muy dentro del espíritu moderno. Después ha concurrido a casi todos los salones de Humoristas. En 1927 pasó a Nueva York representando a la Unión de Dibujantes españoles en la Exposición de Caricaturas y Estampas editoriales, y en aquella ocasión triunfó publicando dibujos en los mejores periódicos y revistas de la ciudad. Vuelto a España continuó dibujando caricaturas, y durante la Exposición Internacional de Barcelona tuvo en ella un estudio móvil establecido en un camión, donde hizo caricaturas a millares.

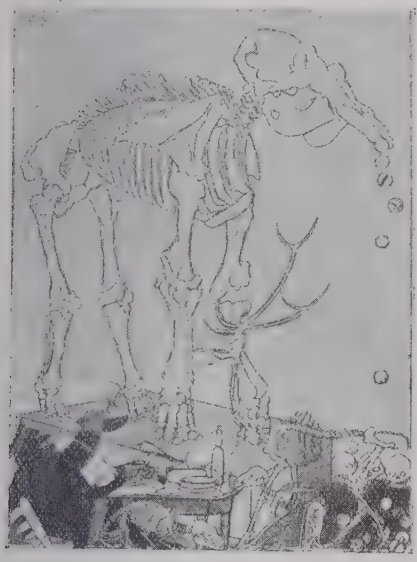

Zoología. Caricatura de Bonet *Bon*

Bonet (Joaquín Alonso). *Biog.* Literato y periodista español, n. en Gijón el 29 de octubre de 1891. Estudió en el Instituto de segunda enseñanza de su ciudad natal y asistió también a las clases de arte del Ateneo. A partir de 1914 se dedicó al periodismo, distinguiéndose en la crónica literaria, teatral y de viajes. En 1923 se encargó de la dirección del diario *La Prensa,* que aún tiene a su cargo (1930). Como autor dramático se dió a conocer en 1917 con la obra en verso *Una farsa de antaño,* que fué estrenada con éxito por Ricardo Calvo; pero donde ha culminado su talento de dramaturgo ha sido en *Don Guzmán de Castilla,* poema dramático en tres actos y en verso, estrenado en Gijón en 1930 por la compañía Guerrero-Mendoza. *Don Guzmán de Castilla* obtuvo buena acogida por parte del público y la crítica estuvo unánime en ensalzar la nueva producción, tanto por la magnificencia de sus versos como por el interés de la fábula y la sólida construcción. Esta obra fué después representada con igual éxito en otras poblaciones. Además, ha dado al teatro *La comedianta* (1919) y ha publicado *Cántigas,* poemas (1921) y la novela *El calvario de piedra* (1930).

* Bonet-Maury (Gastón). *Biog.* Teólogo protestante e historiador francés, n. en 1842 y m. en París el 20 de junio de 1919. Hizo sus estudios en el Liceo Enrique IV y se doctoró en Letras y en Teología. De 1885 a 1890 fué subdirector del Museo Pedagógico y después profesor de Historia de las religiones de la Facultad libre de Teología protestante, ingresando en 1908 en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Bonet-Maury (Jorge). *Biog.* Escritor y funcionario francés, hijo de Gastón, n. accidentalmente en Dordrecht (Holanda) el 9 de septiembre de 1870 y m. en París el 17 de Agosto de 1930. Estudió en las Facultades de Derecho de París y de Yaroslav (Rusia) y en el Colegio de Francia, donde se especializó en las lenguas eslavas. Fué secretario general de la presidencia del Senado y de la Asamblea Nacional, y publicó: *La transportation russe et anglaise* (1895); *Annuaire du Parlement* (1900-1914); *Le president de la République élu par l'Assemblée Nationale* (1906); *Les élections législatives* (1906); *Les groupes* (8.ª ed., 1914), y *Les parlementaires français* (1914)

Joaquín Bonet y Amigó

* Bonet y Amigó (Joaquín). *Biog.* Médico español, barón de Bonet, n. en 1852 y m. en Barcelona el 14 de septiembre de 1913. Era rector de la Universidad de dicha capital y senador por la misma.

* Bonet y Amigó (Miguel). *Biog.* Químico español, n. en 1855 y m. en Barcelona el 17 de abril de 1914.

BONETA. f. *Méj.* Especie de capota que usan las mujeres.

BONETE. m. *Bot. Bonete de clérigo.* Nombre vulgar filipino de *Barringtonia speciosa,* de la familia de las mirtáceas.

* Bonete. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Albacete cuenta 1,927 h. de hecho o 1,923 de derecho.

Bonete. *Geog.* Cerrito del Uruguay, dep. de Minas, en la oril. der. del Alto Santa Lucía.

BONETERÍA. f. *Méj.* Mercería, camisería, etc., según los casos. Es galicismo.

BONETILLO. m. *Venez.* Cilindro de madera por sobre el cual pasa la polea que mueve la masa de descerezar el café.

BONETILLOS. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Cucurbita Melopepo.*

BONETÓN. m. En Chile, juego de prendas, muy parecido al de la pájara pinta.

* **BONFANTE** (Pedro). *Biog.* Jurista italiano, n. en 1864. Profesor de Derecho romano en la Universidad de Roma, ha sido presidente de la Sociedad Italiana para el Progreso de las Ciencias y uno de los 30 primeros individuos de la recién creada Academia de Italia. Se le debe, además: *Studi giuridici vari* (1916-21) y *Corso di Diritto romano* (1925-27).

BONFORMELLO. *Geog.* Localidad de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Palermo y cerca de Cefalú. Junto a ella se encuentran importantes ruinas de la antigua ciudad griega de *Imera*, fundada en 648 a. de J. C. y patria que fué del poeta lírico Estesícoro en 630 a. de J. C. En su territorio, Gelón, tirano de Siracusa, infligió una gran derrota a los cartagineses acaudillados por Amílcar en 480. En 409 el sobrino de Aníbal, Cayo Aníbal, destruyó la ciudad.

BONGA DA PORTEIRA. *Geog.* Sierra del Brasil, en el mun. de Souza, Est. de Parahyba del Norte.

BONGAVIRA. *Geog.* Morro del Est. de Mato Grosso (Brasil), a 221 kms. de Cuyabá.

BONGIARDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Catania, mun. de Zaffarana Etnea; 600 h.

BONGÓ. m. *Cuba.* Tambor que usan los naturales del país en sus fiestas.

BONGUERO. m. *Venez.* Buhonero de las regiones del Orinoco y el Apure.

* **BONHAM.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Texas, capital del condado de Fannin, cuenta 6,008 h. según el censo de 1920, de los que 916 son negros. Se halla sit. a 62 millas NE. de Dollas y tiene est. de empalme de dos ferrocarriles. Es centro de una comarca productiva en cereales y algodón, productos con que se relaciona su industria. Fué fundada en 1836 e incorporada en 1850, recibiendo su nombre en memoria de J. B. Bonham, de la Carolina del Sur, que pereció en el Alamo.

BONHOEFFER (ADOLFO). *Biog.* Profesor y erudito alemán, n. en Eschenbach el 19 de junio de 1859. Estudió Filología, Literatura, Filosofía y Teología en Stuttgart, de cuya Universidad fué nombrado profesor y director de la Biblioteca pública. Es conocido por sus estudios sobre el estoicismo, siendo constantemente utilizadas por todos los especialistas sus monografías *Epiktet und die Stoa* (1890); *Die Ethik des Stoikers Epiktet* (Stuttgart, 1894); *Zur stoïsche Psychologie* (1895); *Die Telosformel des Stoikers* (1908), relativa a Diógenes de Seleucia, llamado *el Babilonio*, y *Epiktet und das neue Testament* (Giessen, 1911). Preparó, además, la 3.ª edición del *Handbuch d. Kl. Altertumswissenschatj*, de J. von Müller (Munich, 1912), y ha colaborado en la *Deutsche Literaturzeitung* (1907), en *Der Philologus*, etc. Su obra *La Ética del estoico Epicteto* comprende, además, un *Exkurse über einige wichtige Punkte der stoïschen Ethik*. En esta obra y en la titulada *Epicteto y la Estoa* sostiene que el esclavo romano, a diferencia de Séneca y de Marco Aurelio, está de acuerdo con el primer estoicismo, no sólo en lo tocante a la Psicología y a la Teoría del conocimiento, sino también en la filosofía práctica. El autor afirma el naturalismo y el panteísmo de los estoicos y señala las coincidencias del *Manual* de Epicteto con ciertas doctrinas de la moral cristiana.

BONHOEFFER (CARLOS). *Biog.* Psiquiatra alemán, n. en Neresheim (Wurtemberg) el 31 de marzo de 1868. Cursó sus estudios universitarios en Tubinga, Berlín y Munich. doctorándose en Medicina en la primera de aquellas localidades en 1892. Cinco años más tarde era recibido como *Privatdozent* de la Universidad de Breslau; en 1903 fué nombrado profesor de la de Königsberg, en 1904 de la de Heidelberg y en octubre del mismo año en la de Breslau, donde pasó a desempeñar la cátedra de Psiquiatría y la dirección de la clínica de enfermedades nerviosas. Es autor de *Seitenstrangerscheinungen bei akuten Psychosen* (1896); *Geisteszustand des Alkoholdeliranten* (1897); *Beiträge z. Kenntnis d. grosstädt. Vagabondentums* (1900), y *Die akut Geisteskrankheit d. Gewohnsheitstrinker* (1901). Últimamente fué nombrado profesor de Psiquiatría y Neurología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Berlín y director de la Policlínica de enfermedades nerviosas. Pertenece a la Sociedad de Ciencias de Berlín y es presidente de la Sociedad de Psiquiatría y Enfermedades nerviosas.

BONHOFF (CARLOS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Gut Königshof bei Hannover-Munden el 3 de octubre de 1865. Cursó los estudios de la carrera eclesiástica y fué durante varios años párroco en Leipzig, de la Congregación reformada. Fué preceptor del príncipe de Wied en Neuwied a. Rh. Algunas obras suyas aparecieron con seudónimo, y comprenden discursos, novelas, sermones sociales, religiosos y filosóficos. Son las más importantes: *D. Glaube Jesu* (1893), publicada sin nombre de autor; *D. Hohe Lied d. Liebe* (1897); *Christentum und sittliche soziale Lebensfragen* (1900); *A. Stromquell d. Gottesliebe* (1900); *Predigt-Sign.* (1901 y 1904); *D. Wunder der Kraft* (1901); *Leben, Licht, Liebe* (1903); *Jesus und seine Zeitgenossen* (1889), y en la colección *Aus Natur- und Geisteswelt* (1905); *D. Sim für d. Göttliche* (1906); con el seudónimo de *Albrecht Eggebrecht*, la novela humorística *D. Pipelhühner* (1905); *D. Unhaltbarkeit d. Konfirmat-Gelübdes* (1908); *Gestalten und Legenden* (1908); *Die letzte Anliegen* (1908); *D. Tod und die Jüdin*, novela (1909); *D. Kind von St. Coelestin, eine Adventur-Geschichte* (1909); *D. Teufel und das Michelein Christ; Lust, Leid und Sieg einer Kinderseele* (1911); *Empor mit Vaterland*, sermones (1915); *D. Verticfung unserer Vaterlandsliebe* (1916); *D. feste Burg* (1918); *D. faust. Drang* (1920), y *Kermoorte Jesu; D. gleichn des Lebens in d. Evangelium* (1923).

BONHOMÍA. f. *Amér.* Ingenuidad, candor, bondad. Es galicismo.

BON HOMME. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Sur; 573 millas cuadradas inglesas y 11,940 h. según el censo de 1920.

* **BONHOMME** (PABLO). *Biog.* Escritor y periodista francés, n. en 1861 y m. el 22 de febrero de 1919. Fué redactor del *Soleil* y director del *Soleil du Dimanche* y publicó, además, las siguientes obras: *La demoiselle en rose; L'affaire de Jeufosse*, y *Prisme d'amour*.

* **BONI** (JACOBO). *Biog.* Arqueólogo y arquitecto italiano, n. en Venecia el 25 de abril de 1859 y m. en Roma el 7 de julio de 1925. En las exploraciones del Foro romano halló coyuntura favorable para sus fecundas investigaciones. Al solicitar la venia para realizar tales excavaciones se le hubo de contestar que el Foro era suficientemente conocido y que nadá había que averiguar en él, pero convencido BONI de que aun quedaban por efectuar importantes descubrimientos, valióse de una argucia y solicitó permiso para llevar a cabo algunas reconstrucciones, y a tiempo que las realizaba iba excavando donde creía que podía hallar notables frutos, lo que dió por resultado el hallar el *Lapis Niger*, la antiquísima inscripción, la necrópolis de los primeros habitantes de Roma y otros inesperados descubrimientos. Ello le alcanzó merecido renombre como arqueólogo, y el ministro, que sólo le había autorizado para efectuar reconstrucciones, felicitóse de la desobediencia que había reportado tan importantes hallazgos y facultó a BONI para demoler la iglesia y el convento de Santa María *Liberatrice*, surgiendo entonces la rampa palatina y la iglesia de Santa María Antigua con sus preciosas pinturas bizantinas. Y a estos siguieron otros descubrimientos: la Vía Sacra, la Basílica Emilia, el palacio de Tito y el de Augusto, el admirable fragmento de

Iacobo Boni

una *Victoria,* etc. Merced a sacar a luz todo ello, cupo esclarecer muchos extremos que en los viejos textos y los mismos monumentos no quedaban lo suficientemente explicados. En su obra *Il metodo degli scavi archeologici,* quedan patentes los procedimientos de su labor. A Boni le son debidos la admirable planta altimétrica del Foro, el Museo de las excavaciones y de los planos monumentales y el Museo de fotografías de la antigüedad romana. Su fino sentimiento artístico se puso de manifiesto, además, en su conocimiento de la flora de los monumentos romanos, con lo que demostró que sentía los estudios de la antigüedad de un modo por completo moderno. A más de director de las excavaciones del Foro y el Palatino, Boni era inspector de Bellas Artes, miembro de la Real Academia de Londres y Real Academia *dei Lincei,* profesor *honoris causa* de la Universidad de Cambridge y pertenecía al Instituto de Arqueología y de Historia de Berlín y de Viena.

BONIA. f. *Bot.* Género de Patouillard en los hongos teleforáceos, con cístidos a modo de cerdas en el himenio, compuestos de numerosas células, aparato reproductor coriáceo o papiráceo, invertido o en sombrerillo mediado. Se incluyen dos especies del Tonquín y la América tropical.

Bonia. m. *Paleont.* (*Bonnia* Walcott). Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los corinexóquidos, propio del período cámbrico.

BONIAO. *Geog.* Morro del Est. de Río de Janeiro (Brasil), junto a la pobl. de Entre Ríos.

BONIATAL. m. *Amér.* Buniatal.

BONIATILLO (Etim.—De *boniato.*) m. *Cuba.* Cafiroleta hecha sin coco.

BONIATO. *Bot. Boniato amarillo.* Nombre que dan en Cuba a *Nectandra Boniato,* de la familia de las lauráceas.

* **BONICHES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 569 h. de hecho o 586 de derecho.

BONICHO, CHA. adj. *Chile.* Bonito, ta. Es vulgarismo.

BONIFACIA. f. *Bot.* (*Bonifacia* Steud.) Género de plantas de la familia de las rubiáceas, sinónimo de *Schreibersia* Endl.

BONIFACIO. *Geog.* Lug. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), con est. del f. c. del Sur entre Manuela y Guaminí, línea de Buenos Aires a Saavedra.

* Bonifacio. *Geog.* Esta ciudad francesa de la isla de Córcega, dist. de Sartène, en 1926 contaba 2,278 h. Sus fortificaciones y su ciudadela datan de los siglos xvi y xvii. La iglesia de Santo Domingo, construída por los Templarios, corresponde al siglo xiii y la Catedral de Santa María *Maggiore* al xii. Comercia, sobre todo, con Cerdeña, en cereales, vino y corcho y tiene industrias de elaboración de corcho, tabaco y pesca de coral. También se produce aceite.

* **BONIFAY.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Florida, condado de Holmes, cuenta 1,230 h. según el censo de 1920.

BONILHA. *Geog.* Morro junto a San Bernardo, Est. de São Paulo (Brasil).

* **BONILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 360 h. de hecho o 370 de derecho.

Bonilla. *Geog.* Cerro del Uruguay, dep. de Canelones, en la oril. izq. del arr. de los Mosquitos.

Bonilla. *Geog.* Portezuelo de los Andes Argentinos, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras, a los 32° 39′ de lat. S. y 69° 10′ de long. O. del Meridiano de Greenwich y a 3,135 m. de altura.

Bonilla. *Geog.* Est. del f. c. del Atlántico (República de Costa Rica), a 52'5 millas de San José.

* Bonilla de la Sierra. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 932 h. de hecho o 1,040 de derecho.

Bonilla (Manuel Antonio). *Biog.* Literato colombiano, n. en Victoria el 21 de junio de 1872. Se ha dedicado principalmente a la enseñanza y ha sido rector de los colegios de Santo Tomás de Aquino, del Guamo, y San Simón, de Ibague; inspector escolar de las provincias de Quindio y Arboleda; director general de Instrucción pública del departamento del Valle; diputado de la Asamblea del Tolima, y magistrado de la Corte de Cuentas. En la actualidad es profesor de Literatura y Lengua española de la Escuela Militar de Bogotá. En 1905 fué premiada su composición *En la ribera* y en 1910, en un concurso abierto con motivo del centenario de Ibagué, obtuvo el primer premio por su *Canto a España,* reproducido por muchas revistas. Entre sus restantes poesías cabe mencionar las tituladas *Oda a España; Canto a la raza; Nocturno épico; Ecos de la epopeya; Charitas; Balada del recuerdo; Ofelia; Del camino; Por los cielos del arte; Ananke; Lira ideal Caucana; Visión; Rimas triviales; Tierra sacra; Ars,* etc. Además, se le debe en prosa: *Caro y su obra; Don Rufino José Cuervo y su obra; Cervantes; En el centenario de Caldas; Brochazos,* y una serie de discursos sobre varios temas. Finalmente, es colaborador de revistas y periódicos españoles y americanos.

* Bonilla y San Martín (Adolfo). *Biog.* Escritor y catedrático español, m. en Madrid el 18 de enero de 1926. A pesar de que desempeñaba en Madrid la cátedra de sus estudios predilectos: la de Historia de la Filosofía, jamás abandonó su especialidad jurídica mercantil, siendo testimonio de ello su obra magistral, en colaboración, sobre las Instituciones de Derecho Mercantil de España comparado con el de las principales naciones de Europa y América, y el ejercicio constante y competentísimo de la Asesoría de la Bolsa de Madrid. «La predilecta de sus obras, dijo Pedro Font Puig (*Diario de Barcelona,* 21 de enero de 1926), la que él más estimaba y la más profunda, sólo inteligible por los técnicos de la Filosofía, es el portentoso diálogo *Proteo o del devenir,* de solas 69 páginas (Madrid, 1914). Dos litografías hay en su cuarto de estudio: la de Menéndez y Pelayo y la de Schopenhauer; símbolo exacto de la doble orientación de su pensamiento. Como discípulo de Menéndez y Pelayo, era un enamorado de la tradición cultural de España; defendió que se podía hablar de una Filosofía española; consideró siempre que España no era solamente Castilla, y en toda ocasión hizo gala de su estima por las diversas culturas y diversas lenguas españolas, y muy en especial por el catalán en estos últimos tiempos. Había dado distintos cursos en Universidades norteamericanas, extendiendo allá con sus enseñanzas y con su misma personalidad la consideración y el afecto por el saber español. En octubre de 1924 regresó de dar la vuelta al mundo; desde mucho tiempo acariciaba la idea de estudiar el Japón y la India; la India, patria la más excelsa de la Filosofía, según el doctor Bonilla, atraía poderosamente su atención. «Acabo de volver de mi »viaje alrededor del mundo, me escribía a primeros de »noviembre de 1924. Fuí primero a los Estados Unidos, »y después a Hawai, Japón, China, Archipiélago mala»yo, Ceylán, India y Egipto. Hartas cosas curiosas he »visto, y algún día podré contárselas. Quizá haga un »pequeño libro». De este libro, que fué una esperanza de tantos admiradores suyos, sólo poseemos aquellas

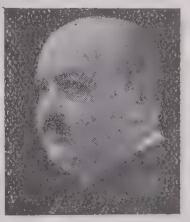

Adolfo Bonilla y San Martín

líneas vibrantes escritas en la revista *Hispania* (que fundó y dirigió con Ricardo León), declarando su preferencia de modo de ser de España sobre todas las tierras del mundo. Como discípulo de Schopenhauer, la enseñanza filosófica del doctor Bonilla se desenvolvió siempre en torno de las concepciones fundamentales del gran filósofo alemán. *La cuádruple raíz del principio de razón suficiente,* de Schopenhauer, ha sido año tras año la obra comentada en la clase de Psicología Superior que tuvo acumulada el doctor Bonilla; obra de Schopenhauer que el maestro consideraba indispensable para toda preparación filosófica. Desde la reforma por Silió del Consejo de Instrucción Pública, era el doctor Bonilla consejero por las Facultades de Filosofía y Letras; entonces también, bajo el régimen de autonomía universitaria, la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid lo eligió Decano por unanimidad, cargo que no dejó de ostentar hasta su muerte. Espanta el número de informes que como ponente redactó el doctor Bonilla respecto de obras presentadas a informe de las Academias o del Consejo de Instrucción Pública; informes, resultado siempre del estudio objetivo de la obra; informes que, cuando la justicia no obligaba a que fuesen contrarios, eran siempre una voz de aliento para el autor novel, combinada con indicaciones de maestro. Siendo ministro de Instrucción pública el señor Rodés, fué el doctor Bonilla inspector general de Enseñanza. Últimamente, como embajador extraordinario, había representado a nuestra patria en las Fiestas de Cuba. Fué el doctor Bonilla un enérgico defensor de la libertad de cátedra y un fervoroso amante de las libertades ciudadanas: en el Consejo de Instrucción Pública, y en presencia del presidente del Directorio, combatió la idea del «texto único», que reduciría a los catedráticos a glosadores de un criterio ajeno.» Una de sus obras más importantes es la terminación del admirable estudio *Los orígenes de la novela,* que dejó inconcluso, al fallecer, Menéndez y Pelayo. BONILLA Y SAN MARTIN, de acuerdo con el plan del genial polígrafo, dió feliz remate a esta magna obra y la avaloró con una excelente biografía, en la que examinó maravillosamente la personalidad y las obras de Menéndez y Pelayo, fundamentando sus afirmaciones con notas y epístolas inéditas de aquél. BONILLA Y SAN MARTÍN era doctor *honoris causa* del Claustro de la Sorbona, Wurzburgo (Baviera), Roslok y de otras Universidades extranjeras. Figuraba en la *Hispanic Society,* de Nueva York, a la que prestó inteligente colaboración. Fué vocal del Consejo de Instrucción pública y se hallaba en posesión de honrosas condecoraciones, entre ellas la gran cruz de la Orden de Isabel la Católica, figurando entre las recompensas que había logrado en públicos concursos el Premio Cervantes, dotado con 10,000 pesetas e instituído por la Grandeza de España.

A las obras mencionadas en la biografía que consagramos a BONILLA Y SAN MARTÍN en la ENCICLOPEDIA hay que añadir un nuevo tomo, el segundo, de su *Historia de la Filosofía Española; Bibliografía de Menéndez y Pelayo* (Madrid, 1911); *La filosofía de Menéndez y Pelayo* (1912); *La representación de Menéndez y Pelayo en la vida histórica nacional,* y *Francisco Suárez. El Escolasticismo tomista y el Derecho Internacional* (Madrid, 1918). Además, otras omitidas y de época anterior: *Método para el estudio de la Filosofía del Derecho* (Montenden, 1901); *El Renacimiento y su influencia literaria en España,* en la *España Moderna* (1902); *Aristóteles y los sordomudos,* en el *Boletín de la Asociación de Sordomudos* de Madrid (1906); *Programa de Historia de la Filosofía* (Madrid, 1906), en que hay, a manera de sumario, un verdadero anticipo de la obra que dejó sin terminar sobre filosofía española. Añadamos, todavía, sus notables conferencias: *La Metafísica y sus problemas* (Universidad de Murcia, 1922-23); *El maravilloso invento del Iluminado doctor Raimundo Lulio* (Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, 1917); *La Filosofía Catalana* (Universidad de Barcelona); sus trabajos de los *Archivos de Filosofía,* que publicaba con sus alumnos y de los cuales sólo vieron la luz dos fascículos: *Sobre el hilo conductor de las categorías aristotélicas; La idea del derecho en el lenguaje; Moderato de Gades, filósofo pitagórico español; Nietzsche y la Historia de la Filosofía; La idea de tiempo en el lenguaje,* y sus estudios sobre Erasmo, Fernando de Córdoba, Platón (sobre el *Ion*), Hernando Alonso de Herrera, etcétera. Últimamente la *Nueva Biblioteca Filosófica* reeditó de BONILLA Y SAN MARTÍN, *Luis Vives y la Filosofía del Renacimiento* (Madrid, 1929).

* **BONILLO** (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Albacete cuenta 4,777 h. de hecho o 5,156 de derecho.

BONIN (ANA A. VON). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Gr.-Wunneschin (Pomerania) el 8 de septiembre de 1856. En 1876 contrajo matrimonio con Conrado von Bonin-Schönwerder. Con el seudónimo de *Hans Werder* ha escrito una serie de novelas y cuentos, entre ellos: *Junker Jürgen; D. wilde Reutlingen; Schwertklingen; Sonntagskinder; Christophorus; Circe Fee* (2.ª ed., 1899); *Weidmannshell* (1894); *Roland* (1898); *Im Inselmeer* (1899); *D. Pommernherzog* (1901; 3.ª edición, 1925); *Frühlingstürme* (1902); *Im Burgfrieden* (1925); *Tiefer als der Tag gedacht* (1907); *Licht in d. Ferne* (1912); *D. Meistergeige* (1914); *A. rausch. Wassern* (1920); *Fels in d. Brandung* (1924), y *Christophorus* (4.ª ed., 1927).

BONIN (F.) V. BONNIN.

BONINA. (Etim. — Del lat. *bonus,* bueno.) f. Manzanilla loca.

BONINA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Mirabilis dichotoma.*

BONINIA. f. *Bot.* Género de Planchan, en la familia de las rutáceas, subfamilia de las rutoideas, tribu de las xantoxileas y subtribu de las evodinas, con dos especies de las islas Bonín.

* **BONINO** (JUAN). *Biog.* Filólogo italiano, n. en 1847. A sus obras cabe añadir la titulada: *Dialetti letterari greci (epico, neoconico, dorico, eolico).*

BONISIOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Treviso, mun. de Mogliano Veneto; 900 h.

BONITA. *Geog.* Cañada del dep. de Paysandú (Uruguay), afl. de la cañada del Cerro. || Lag. del departamento de Artigas, en el arr. de la Invernada.

BONITO. *Geog.* Puerto de la costa S. del lago Nahuel-Huapí, en el territ. del Río Negro (República Argentina).

BONITO. *Geog.* Cerro del Uruguay, dep. del Salto, hacia las puntas del Mataojo Chico. || Cerrezuelo del dep. de Paysandú, entre la cañada Bonita y la del Cerro.

BONJEAN (FRANCISCO). *Biog.* Escritor francés, n. en 1885, que ha pasado gran parte de su juventud en Egipto y es autor de algunos libros de Historia. En 1930 obtuvo el premio literario *Rénaissance,* de 6,000 francos, por su obra *Cheik Abdu.* Se le debe, además, en colaboración con Ahmed Daif: *Histoire d'un enfant du pays d'Egypte. Mansour* (1924), e *Histoire d'un enfant du pays d'Egypte. El Azhar* (1927).

BONJOUR (EMILIO). *Biog.* Periodista y escritor suizo, n. en Vevey el 25 de noviembre de 1862. En 1880 redactor en la *Revue;* en 1887 corresponsal en Berlín del *Voltaire* (París), de la *République Française* (París) y de la *Revue* (Lausana); en 1888-89 corresponsal de la *Revue* en Berna; de 1889 a 1921 nuevamente redactor en la *Revue* (política extranjera); de 1889 a 1916 redactor de la *Petite Revue;* de 1889 a 1915 redactor de la *Revue du Dimanche* (parte literaria), y desde 1894 conservador del Museo Valdense de Bellas Artes. Últimamente perteneció a la Comisión federal de la fundación Godofredo Keller. BONJOUR es uno de

los fundadores de la Asociación de la Prensa suiza y ha sido muchos años vicepresidente de ella. Durante diez años consejero comunal en Lausana. Ha escrito: *Le Colonel* (1902); *Le musée Arlaud 1840-1904* (1905); *Livre de lecture à l'usage des écoles primaires* (4.ª ed., Lausana); *Anthologie scolaire* (1917), etc., y gran número de artículos en *Nouvelle Revue*, en *Journal des Economistes*, en *Courrier de Art*, en *Revue de Genève* y otras publicaciones.

BONMARIAGE (SILVANO). *Biog.* Novelista belga, n. en Bruselas en 1887, autor, entre otras, de las obras: *La femme crucifiée; Bombes pralinées; L'heure à double visage; Ecrit sur le ciel et la terre; La saison florentine; Hamlet aux deux Ophèlies; Les buveurs de phosphore; Le seconde vie du marquis de Sade*, y, en colaboración con Enrique Luis Dubly, *La gloire et la femme*.

* **BONN.** *Geog.* Esta ciudad de la Prusia Renana (Alemania), a 24 kms. de Colonia, según el censo de 1925 cuenta 90,100 h. La casa donde nació Beethoven está convertida en museo de recuerdos suyos, desde 1889. Residen en BONN muchos extranjeros, atraídos por la pintoresca situación de la ciudad y por sus establecimientos de enseñanza, entre los que figura en primer lugar la Universidad, fundada en 1777-1818, y que en 1928 contaba 264 profesores y 5,085 estudiantes matriculados. En ella se estudian Teología, Jurisprudencia, Medicina y Odontología, Filosofía, Matemáticas y Ciencias naturales, y Ciencias auxiliares.

BONN (MAURICIO J.). *Biog.* Economista alemán, n. en Francfort del Main el 28 de junio de 1873. Estudió Economía política en las Universidades de Heidelberg, Munich y Viena. Revalidóse en Munich (1905) y fué en 1910 profesor suplente y luego director y docente de dicha asignatura en la Escuela Superior de Comercio de Munich. Desde 1914 hasta 1917 estuvoen los Estados Unidos, ampliando sus estudios en las Universidades de California y Wisconsin. En 1919 intervino como perito en el Tratado de Versalles; en 1920-22 desempeñó este mismo cargo en las conferencias de Spa, Bruselas y Génova. Desde 1920 es profesor de Ciencias políticas en la Escuela Superior de Comercio de Berlín. En 1924 y 1926 dió conferencias en el Instituto político de Williamstown (Massachusetts). En 1926 fué nombrado del Consejo de Administración de la central europea de la fundación Carnegie. Ha escrito: *Die englische Kolonisation in Irland* (1906); *Die Eingeborenenpolitik in Britisch-Süd-Afrika* (1908); *Die Neugestaltung uns. Kolonialen Aufg.* (1911); *Nat. Kol.-Pol.* (1910); *German war finance* (1916); *Amerika als Feind* (1917); *Was will Wilson* (1918); *Irland und d. ir. Fr.* (1918); *Musste es sein?* (1919); *Herrsch.-Pol. und Handespol.* (1919); *Völkerbund und auswärtige Politik* (1920); *Denkschrift über d. Zahlungsfahigkeit Deutschlands f. d. Wiedergutmachung* (1920); *D. Auflösung d. mod. Staaten* (1921); *Die Stabilisation d. Mark* (1922); *D. Krisis d. europ. Demokratie* (1925); *Amerika und sein Problem* (1925); *D. Schicksal d. dt. Kapitalismus* (1926); *Geld und Geist v. Wes. und Werden d. amer. Welt* (1927) *D. Org. d. brit. Weltr.; Der moderne Imperialismus*, en *Grundfrage d. brit. Volkwirtsch*, fascículo 1.° de las publicaciones de la Escuela Superior de Comercio, de Munich (1913). BONN tradujo al alemán la obra de M. J. Keynes, *Consecuencias del Tratado de Versalles en el terreno económico* (1921).

BONN (PEDRO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Colonia el 20 de octubre de 1863. Se ha especializado en materia de beneficencia y asistencia social. Ha escrito: *Merkbuch für Kollektenwesen* (1910); *Das Arbeitshaus ohne Zwang* (1911); *Aus dem Nachtasyl* (1912; 5.ª ed., 1920): *Das Problem des 5. Standes* (1913); *Die Hungersnot in unsern Grossstädten* (1914); *Brotlos, arbeitslos, obdachlos* (1915); *Zur Arbeitslosenfürsorge nach dem Weltkrieg* (1918); *Jugendstrandgut* (1924), etc.

BONNAL (EDMUNDO). *Biog.* Jurisconsulto e historiador francés, n. en Toulouse en 1839 y m. en París a mediados de octubre de 1915. Residió largo tiempo en su ciudad natal, en donde fué director de la *Revue de Toulouse*. Comenzó su carrera de escritor publicando algunas obras sobre asuntos jurídicos y varios estudios literarios; luego, llevado por una fuerte inclinación a los asuntos militares, entregóse a investigaciones históricas que le valieron el nombramiento de conservador de los archivos, y más tarde el de historiógrafo del Ministerio de la Guerra. Escribió una obra sobre la reina Luisa de Prusia, de resultas de la cual se le suscitaron algunas dificultades y fué declarado cesante, pero no tardó en ser repuesto en sus empleos. Escribió las obras siguientes: *Influence du catholicisme sur la formation de l'Espagne* (Toulouse, 1865); *De la liberté de tester et de la divisibilité de la propriété* (Toulouse, 1866); *Étude sur l'histoire de la littérature pendant la Révolution* (Toulouse, 1869); *De l'abolition et du remplacement des octrois* (Toulouse, 1869); *Traité des octrois* (Toulouse, 1873); *Le Droit d'hérédité dans la législation, le droit comparé et l'économie politique* (Toulouse, 1875); *Manuel et son temps. Études sur l'opposition parlementaire sous la Restauration* (París, 1877); *Capitulations militaires de la Prusse. Étude sur les désastres des armées de Frédéric II, d'Iéna à Tilsitt* (París, 1879); *La diplomatie prusienne depuis la paix de Presbourg jusqu'au traité de Tilsitt* (París, 1880); *Histoire de Desaix* (París, 1881); *Chûte d'une république. Venise d'après les archives secrètes de la République* (París, 1885); *La Guerre de Hollande et l'affaire du Texel* (París, 1866); *Carnot, d'après les archives nationales* (París, 1888); *L'Allemagne prusienne devant la Russie et la France* (París, 1888); *Les Armées de la République. Opérations et batailles* (París, 1889); *Origines de la revanche prussienne. La Reine Louise de Prusse* (París, 1891); *Le Génie de Napoléon* (París, 1896), y *Les Représentants du peuple en mission après des armées, 1791-1797* (París, 1898-99).

* BONNAL (ENRIQUE, y no GUILLERMO AUGUSTO). *Biog.* General francés, n. en 1844 y m. en Boulogne-sur-Mer el 3 de julio de 1917. Escribió, además: *Thème de travaux tactiques sur la carte* (París, 1904); *L'esprit de la guerre moderne. La manoeuvre de Vilna* (París, 1905); *La prochaine guerre. Le Haut Commandement, les avant-gardes d'armée. Le testament militaire de Kouropatkine* (París, 1906); *Les grandes manoeuvres en 1908. La psychologie militaire de Napoléon* (París, 1909); *La première bataille; le service de deux ans; du caractère chez les chefs* (París, 1908); *Voyage d'histoire militaire de Mgr. le duc d'Orléans en Bohême* (París, 1911); *La Vie militaire du maréchal Ney* (París, 1910-11); *Questions de critique militaire et d'actualité* (París, 1911), y *Les grands marches d'armée* (París, 1911).

* **BONNAMOUR** (JORGE PEDRO GILBERTO). *Biog.* Escritor y periodista francés, n. en 1868. Otra obra: *Le rapprochement francoallemand* (1928).

* **BONNARD** (ABEL). *Biog.* Poeta francés, n. en 1883, que en 1924 obtuvo el gran premio de literatura de la Academia Francesa por el conjunto de su obra. Citaremos entre sus últimas obras: *La vie et l'amour* (1914); *La France et ses morts; Voyage en Chine* (1924); *L'amitié* (1928), y *Océan et Brésil* (1929).

BONNARD (ALBERTO). *Biog.* Periodista y escritor suizo, n. en Begnins en 1858 y m. en Ginebra en 1917; Escribió: *La patrie suisse et l'Impérialisme; Le temoignage d'un citoyen. Études de politique suisse; Pages d'histoire contemporaine*, y otras.

BONNARD (JORGE ALFREDO). *Biog.* Filólogo suizo, n. en Nyon el 31 de octubre de 1886. Hizo sus estudios en la Sorbona de París, en Edimburgo y Oxford. Licenciado en Letras clásicas por la Sorbona (1907) y en 1916 doctor *ès lettres* por Lausana, desde 1910 hasta 1919 fué profesor de inglés en el Colegio y Gimnasio

cantonal de Lausana; de 1916 a 1919 *Privatdozent* en la Facultad de Letras de la Universidad de Lausana; desde 1919 profesor agregado de Lengua y Literatura inglesa en la misma. En 1916 fundó el grupo londinense de la *Nouvelle Société Helvétique*. Débesele: *Programme concernant le Brévet Spécial Anglais* (1912); *La méthode dite directe et l'enseignement du latin* (1914); *L'enseignement des langues, de l'histoire et de la géographie dans les écoles sécondaires de la Suisse d'après l'Exposition Nat. de 1914 à Berne* (*Anuario de la Instrucción pública de Suiza*, 1915); *An elementary Grammar of Colloquial French on phonetic basis* (Cambridge, 1915); *La controverse de Martin Marprelate 1588-1590* (1916); *Liste alphabétique des verbes irréguliers de l'anglais contemporain* (1919), y *Comptes-Rendus de livres concernant l'Angleterre et sa littérature* (1910-16).

BONNARD (PEDRO). *Biog.* Pintor francés, n. en Fontenay-aux-Roses en 1867. Discípulo de Gauguin y de Cézane. Expuso en la Nacional de Bellas Artes y en el Salon de Otoño. Su pintura posee grandes cualida-

Amarillo y encarnado. Litografía por Pedro Bonnard

des de sinceridad. BONNARD ha trabajado despacio y producido poco. Entre sus obras deben citarse: *L'enfant au jouet; La petite blanchisseuse; Le verger; Le couple et l'enfant; Amarillo y encarnado; Nu au couvre pied; El baño*, y varios floreros.

Bibliogr. Claudio Roger-Mars, *Pedro Bonnard*, en *The Studio* (agosto, 1930).

BONNARDEL (ALEJANDRO FRANCISCO). *Biog.* Pintor francés n. en Pajay (Isère) el 6 de septiembre de 1867. Fué discípulo de Zacharie y de J. B. Poncet en la Escuela de Bellas Artes de Lyón, en cuya ciudad debutó en el *Salon* de 1891 con un *Bodegón*, al que siguió un retrato en el de París de 1904. Desde 1900 desempeña el cargo de profesor de la clase de modelo viviente en la Escuela de Bellas Artes de Lyón. Se ha consagrado al retrato y a la pintura de figuras y escenas de la vida moderna, distinguiéndose entre sus mejores obras: *Lector distraído; Cuna vacía; Escena en el Consejo municipal de Lyón; Indolencia; Sit digna labori merces*, etc.

* **BONNAT** (JOSÉ FLORENTINO LEÓN). *Biog.* Pintor francés, n. en 1833 y m. en una de sus propiedades del departamento del Oise, donde veraneaba, el 8 de septiembre de 1922. Fué BONNAT una de las figuras más representativas del arte del segundo Imperio y de la tercera República. Además de sus excelentes retratos, cabe citar como más notables sus cuadros *El buen samaritano; Adán y Eva ante el cadáver de Abel; El martirio de san Andrés; Edipo ciego guiado por Antígona; Asunción; Pascua María; Peregrinos en San Pedro de Roma; Campesina de Ustarritz*, etc.

BONNAUD (PEDRO). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón el 19 de noviembre de 1865. En la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal fué discípulo de J. B. Poncet, y en la de París lo fué de J. P. Laurens, G. Moreau, Bonnat y Gérome. Debutó en el *Salon* de Lyón en 1888 y en el de París en 1891, con una *Cabeza de estudio* y un *Bodegón* en el primero, y un retrato en el último. Ha seguido luego dedicándose con acierto al retrato y a la pintura de historia y de género, mereciendo citarse entre sus producciones: *Far niente; Vieja canción; Muerte de Hipólito; Final de intriga; En casa del armero*, etc.

BONN-BYRNE (OSVALDO). *Biog.* Novelista irlandés, n. el 30 de noviembre de 1889 y m. en julio de 1928, víctima de un accidente automovilista, en las cercanías del castillo de Colmain, en Baudon, condado de Cork. Hizo sus estudios en Dublín y en Leipzig, y pronto se dió a conocer como excelente novelista, muy leído en todos los países de lengua inglesa y particularmente en la América del Norte. Sus obras más celebradas son: *Cuentos sin mujeres; El banquete del desconocido; Las locas matronas; Messer Marco Polo; Sopla el viento; El ciego Rafery; Una novela sin título*, y *La casa de Barreau*.

***BONNE** TERRE. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Saint Francois, cuenta 3,815 h. según el censo de 1920.

BONNE (JORGE ENRIQUE). *Biog.* Médico y escritor alemán, n. en Hamburgo el 12 de agosto de 1859. Descendiente de franceses emigrados del N. de Francia al abolirse el Edicto de Nantes en 1685, estudió por espacio de dos años Medicina en Leipzig con el profesor Rodolfo Hildebrand y luego Lengua y Literatura alemana en Marburgo (1881-82) y en Gotinga (1883-84). Doctor en Medicina, fué auxiliar voluntario de los profesores Gerhard y Fick en Wurzburgo; en 1886 médico auxiliar en el Hospital municipal de Barmen bajo la dirección de Heusner. Desde 1914 hasta 1918 médico en el Estado Mayor y médico-jefe en Flandes, Curlandia y Livonia; en 1919, en calidad de lo mismo, formó parte del ejército de protección de las fronteras del NE. Además de algunos escritos de materia puramente médica sobre la coagulación de la sangre, el eczema, etc. y otros de carácter económico sobre las consecuencias de la guerra, se le deben algunos literarios y sociales: *Im Kampf um d. Ideae*, novela; *Tempel der Schönheit*, drama; *Hezg. Magn. v. Livl. Neuland; Aristokraten; Schülertragödien, Elternhaus und Lehrerschaft. Eine Rulturproblem unserer Zeit und d. Lösung* (1929); *Wie können wir Deutschland Ernährung unabhäng. von Ausland machen; Verhütung der Volksentartung; Wie können wir gerechterweise die Löhne abbauen um Streiks verhütten?; D. got. Mensch; D. Verbrech. als Krankheit*, etc. BONNE es presidente de la Asociación Internacional para la higienización de los ríos, el suelo y el aire, y pertenece a la Real Academia de Ciencias Naturales Leopold, en Halle.

BONNEAU (JORGE). *Biog.* Literato francés contemporáneo, doctor en Letras y profesor, en el Japón, de la Universidad Imperial de Kyushu. Se le debe el volumen *Romantisme et Symbolisme* (1930), en el que reunió cuatro lecciones que explicó en la Universidad de Tokio, y además: *Offrande à l'infidèle; Trois chansons pour Renée Vivien*, y *Albert Samain, poète symboliste*.

BONNECASE (JULIÁN). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Bilheres (Bajos Pirineos) en 1878. Profesor agregado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Burdeos, es autor de *La Faculté de Droit de Stras-*

bourg; La notion de droit en France au XIXe siècle (1919); *L'école de l'exegèse en droit civil* (1920); *Précis de droit commercial maritime* (1921); *Le particularisme du droit commercial maritime* (1921), etc.

* **BONNEFON** (Francisco María José Juan de). *Biog.* Publicista francés, n. en 1866 y m. en París el 30 de marzo de 1928. Fué uno de los especialistas más competentes en todo lo relativo a la política del Vaticano, habiendo escrito diversos libros a este respecto. Escribió, asimismo, sobre Bonald y fué colaborador de *Le Gaulois, L'Eclair, Le Journal* y *Gil Blas.* En Madrid era muy conocido por las notables conferencias que dió en el *Palace Hotel* durante la guerra de 1914-1918. Entre sus últimas obras figuran: *P. de Ronsard, gentilhomme du Danube, aumônier du roi, poète de France,* y *Triptyque d'âmes: Chopin, Rodin, Barbey d'Aurevilly* (1926).

* Bonnefon (Juan Pablo). *Biog.* Literato francés, m. en París el 26 de abril de 1922, editor de la *Correspondencia de J. J. Rousseau con De Brossetête* (París, 1911), y autor de *Le Premier As Pégoud,* con prefacio del coronel de aviación Girod, diputado del Doubs (1918).

BONNEMAISONIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas rodofíceas rodimeniales, con gonimoblasto sentado sobre el talo, en el interior de una cavidad fructífera, embovedado por la corteza del talo perforada en el ápice, procarpios insertos en la corteza, el gonimoblasto inserto por la base y formando un fascículo muy ramoso, abovedado y cuyas células terminales se transforman en esporas. Géneros *Leptophyllis, Ptilonia, Delisea, Bonnemaisonia, Asparagopsis* y *Ricardia.* Más tarde llevó Engler *Bonnemaisonia* a la tribu de las wrangelieas de la familia de las gelidiáceas, convertida en familia de las *wrangeliáceas.*

* **BONNEMENT.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de General Belgrano. Est. del f. c. del Sur. Dista 640 kilómetros de Buenos Aires; 100 h.

BONNER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 1,748 millas cuadradas inglesas y 12,957 h. según el censo de 1920.

Bonner Springs. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Wyandotte, cuenta 1,626 h. según el censo de 1920.

Bonner (Geraldina), *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Staten Island (Nueva York) en 1870. Residió en Colorado y California, colaboró en *Argonaut* de San Francisco y se ha distinguido como crítico de teatros. Son suyas las obras: *Hard Pan; Tomorrow's Tangle; The Pioneer; The Castlecourt Diamond Case; Rich Men's Children* y *The Emigrant Trail,* y las obras dramáticas: *Sham,* con E. B. Harris (1908); *Sauce for the Goose,* con Hutcheson Boyd (1909); *The Book of Evelyn* (1913); *The Girl at Central* (1914); *The Black Eagle Mystery* (1916); *Treasure and Trouble Therewith* (1917), y *Miss Mailand, Private Secretary* (1919).

BONNEROT (Juan) *Biog.* Escritor francés, n. en Poitiers en 1882. Bibliotecario de la Sorbona, es autor de *La Bibliothèque centrale et les Archives du service de santé au musèe du Val-de-Grâce* (1919); *Antun* (1921); *Romain Rolland. Sa vie, son oeuvre* (1921); *Les routes de France* (1921), y *La Sorbonne* (1928).

BONNERS Ferry. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Idaho, condado de Boundary, cuenta 1,236 h. según el censo de 1920.

BONNERY (Juan). *Biog.* Novelista francés contemporáneo al que se deben, entre otras, las obras: *Le Chevalier Roselys; Le secret de l'amazone; Le châtiment de la faute; Les chercheurs de trésors; Les prisonniers de la Montana; Aimer... pleurer; Illusion d'un jour,* etc.

BONNESEN (Carlos J.). *Biog.* Escultor dinamarqués, n. en Aalborg el 26 de mayo de 1868. Dejó el oficio de carpintero para dedicarse al estudio de la Escultura, en 1887, ingresando en la Academia de Bellas Artes y habiendo expuesto en 1889 su primera obra, *Un jefe de hunos,* que llamó poderosamente la atención y fué el comienzo de una carrera de éxitos. En 1889 y 1890 obtuvo premios y disfrutó también de varias subvenciones que le permitieron viajar para perfeccionarse. En el Museo de Copenhague se conservan sus obras: *Toro de Jutlandia; Leones; Caín,* y *Soldado huno raptando una joven china.*

BONNET. f. *Farm. Pastillas de Bonnet.* Contienen 60 por 100 de goma, 9 por 100 de extracto de regaliz, 30 por 100 de azúcar y 3,1 por 100 de violetas.

* Bonnet (Alfredo Maximiliano). *Biog.* Filólogo francés, n. en 1841. Estudió en el Gimnasio de Francfort del Main y en las Universidades de Heidelberg, Gotinga, Erlangen, Berlín, París y Bonn. Durante muchos años fué profesor de Lengua y Literatura latinas en la Facultad de Letras de la Universidad de Montpellier. Miembro honorario de la Sociedad de Archivos de Atenas, correspondiente del Instituto de Francia y de la Academia de Ciencias de Gotinga, y autor de *Suplem. codicis apocryphi* (1883-95).

* Bonnet (Bautista). *Biog.* Escritor francés, n. en 1844 y m. en Nimes el 8 de abril de 1925. Después de *Vie d'enfant* publicó otro libro de recuerdos de su juventud, prologado por León Daudet. Pero abandonó la actividad literaria que había llevado en París y regresó a su región natal, donde pasó los últimos años de su existencia.

Bonnet (Esteban Félix). *Biog.* Médico francés, n. en Sauviat (Alto Vienne) el 13 de julio de 1856. Hizo sus estudios en el Colegio de Dorat, en la Escuela de Medicina de Limoges y en la Facultad de Medicina de París, habiendo sido interno de los hospitales de esta capital. Ha viajado por las Antillas, la América del Norte y el N. de África. Es cirujano del Hospital *Saint-Michel* y tesorero de la Liga francesa de higiene escolar desde su fundación en 1902. Es también caballero de la Legión de Honor; oficial de Instrucción pública y laureado en 1895 con el premio Huguier por la Academia de Medicina. Además de su colaboración en diversas revistas, se le deben varias Memorias científicas, una notable colaboración al *Traité de chirurgie,* de Dentis y Delbet, y un *Traité pratique de gynécologie,* en colaboración con Pablo Petit.

Bonnet (Jorge Esteban). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Bassillac (Dordoña) el 23 de julio de 1889. Hizo sus estudios en el Liceo Enrique IV, en la Escuela Superior de Altos Estudios y en la Escuela de Ciencias Políticas, habiéndose licenciado en Filosofía y en Derecho y obtenido premio en los estudios superiores de Filosofía. Ha sido auditor de segunda clase y luego de primera en el Consejo de Estado; jefe de Gabinete durante la desmovilización (1919); jefe de Correos y Telégrafos (1920); delegado de Francia en la Conferencia de Madrid (1922); consejero técnico en la Conferencia de Barcelona (1921), etc. Entre otras dignidades posee la de caballero de la Legión de Honor; la cruz de Guerra; la cruz de Guerra belga; gran oficial de *Nicham-Iftikar;* comendador de la orden de Isabel la Católica, etc. Se le debe: *Philosophie du droit* (1913); *L'âme du soldat* (1916); *Lettres à un bourgeois de 1914* (1919) y, en colaboración con Roger Audouin, *Les Finances de la France* (1920).

Bonnet (Roberto). *Biog.* Médico y escritor alemán, n. en Augsburgo el 17 de febrero de 1851. Dedicóse al estudio de la Medicina en las Universidades de Munich y Gotinga, habilitándose para el ejercicio de la profesión en 1876. En 1880 le encontramos de *Privatdozent* en la Universidad de Munich, en 1881 de profesor ordinario en la Escuela Central de Medicina veterinaria, en 1889 profesor titular de la Universidad de Wurzburgo, en 1891 profesor titular de Anatomía y

director del Instituto Anatómico de la Universidad de Giessen; en 1895 fué transferido a la Universidad de Greifswald, de la que llegó a ser rector (1906-07), y en 1907 profesor y director del Instituto Anatómico de Bonn. Es autor de *Grundriss der Entwicklungsgeschichte der Haussaugetiere* (1891); *Ueber Hypotrichosis« congenita universalis»* (1892); *D. Skaphokephalus synostoticus d. Stettiner Webers; Eine Studie der deutschen Anthropologie. Ges. anlässl ihr. Zusammenkunft in Greifswald z. Begr. im Anftr. d. med. Ver. in G. überr.* (1904); *Bau- und Kreislaufsverhältnis d. Acephalen kieme; Studien über d. Nerven d. Haarbälge; D. Uterinmilch unp ihre Bedeutung für d. Frucht Ueber Melanose d. Uterinschleimhaut; Beitrag zur Embryologie d. Wiedetkäuer gewonnen am Schafe: Haarspindeln und Haarspiralen; Haut. und Anhänge d. Haussaugetiere; D. stummelschwänzig. Hunde im Hinblick auf d. Vererbg. von Verstümmelungen; Blätter zur plast. Anatomie der Pferdes; Ueber Eingeweidemelanose; Die Mammarorgane im Lichte der Ontogenie und Phylogenie Beitrag zur Embryologie d. Hindes; Gibt es bei Wirbeltieren Parthenogenesis?; Ueber Embryome; Ueber Syncytien, Plasmodien und Symplasma in d. Placenta d. Menschen und d. Säugetiere; Ueber Baralhäute; D. Bau d. Arterienwand; Ueber Schlussleisten; Magenschleimhaut des Menschen,* y *Ueber Embryotrophe. Lehrbuch der Entwicklingsgeschichte.* Publicó, además, los *Anatomische Hefte* y *Ergebnisse der Anatomie und Entwicklunysgeschichte,* con el profesor Merkel, y editó *Prähistorische Altertum.* Perteneció a a las Sociedades de Medicina de Giessen, de Ciencias de Gotinga, de Medicina de Viena, etc.

BONNET (RODOLFO). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Unnau el 10 de septiembre de 1889. Descendiente de una familia de waldenses emigrados del Piamonte en 1687, estudió en las Universidades de Marburgo, Heidelberg, Gotinga y Estrasburgo. Doctor en Filosofía por la primera de éstas, en 1919, se dedicó especialmente a la Estenografía, habiendo llegado a ser una autoridad en este ramo. Profesor de Estenografía en la Universidad de Francfort en 1917, pertenece al departamento de examen de aquella Cámara de Comercio y es fundador y organizador de la Biblioteca Científicoestenográfica de la misma, a la que ha aportado más de 5,000 volúmenes. Ha escrito: *Ueber Metaphern; Die Stenographie als Wissenschaft* (1919); *Handbuch zur Vorbereitung auf d. Stenogr.-Lehr.-Prüfung* (3.ª ed., 1923); *Geschichte der Stenographie an der höh. Schule Frankfurt a. M.* (1920); *Unsere Führung einst und jetzt, 150 Lebensabrisse stenographischer Vorkampfer* (1924); *Die Toten d. Marburgischen Burschenschaft Arminia* (1926), y un sinnúmero de artículos de colaboración sobre teoría y métodos estenográficos, en revistas y publicaciones profesionales.

BONNET (RODOLFO). *Biog.* Pintor holandés contemporáneo, discípulo de Toorop. Sus exposiciones, celebradas en la Haya y en Amsterdam, han revelado un arte exquisito y sencillo en que se advierten las influencias de Toorop, las del prerrenacimiento italiano y las que en Holanda ha hecho sentir en todo el arte la nueva tendencia arquitectónica. Este conjunto se traduce en el estilo de BONNET en un orden sencillo y severo. Estuvo estudiando en Italia, pero estudió más los tipos del pueblo que los museos y las ciudades. Sin embargo, sus campesinos italianos revisten grandiosidad homérica. De sus numerosas obras citaremos, como más notables, las siguientes: *Estudio para «Zampugnata»* (Colección J. A. Sleerwijk); *Familia d'Anticoli; Gente d'Anticoli* (Colección K. A. Volz); *Aguadora, Escena pastoril* y *En el golfo de Salerno.*

Familia de Anticoli, Pintura al temple por Rodolfo Bonnet

Bibliogr. Justo Havelaar, *Rudolf Bonnet,* en *The Studio* (mayo de 1926).

BONNETIA. f. *Bot.* Género de Martius en la familia de las teáceas y tribu de las bonnetieas, con cinco especies litorales y ribereñas de la América tropical, sobre todo el Brasil.

BONNETIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas teáceas, con flores rara vez aisladas, por lo común en ramas axilares o panojas terminales, muchos estambres libres o en cinco paquetes, fruto cápsula septicida. Géneros *Bonnetia Archytaea.*

BONNETON (EUGENIO). *Biog.* Pintor francés (1874-1915). Había estudiado en la Escuela de Bellas Artes y era discípulo de Alberto Maignan y de Luc Olivier Merson. Era el pintor del viejo París, de los rincones pintorescos de la gran ciudad y de los paisajes desheredados de los alrededores. La necesidad le había obligado a habitar en el barrio de Croulebarbe, y encontró en las viejas casas de su barrio motivos especialmente pintorescos. En el *Salon* de los Artistas franceses, en donde exponía sus trabajos, era muy admirado, y, a más de particulares, el Estado y la ciudad de París le adquirieron algunas obras. Al *Salon* en 1914 había enviado el *Puerto de San Nicolás,* cuadro excelente y de sentimiento muy personal, que en 1915 figuró en la Sección de Bellas Artes de la Exposición de San Francisco. Incorporado a filas a la declaración de la guerra y siendo sargento telegrafista pereció a causa de los gases asfixiantes.

BONNEUIL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Clermont, cant. de Breteuil; 800 h. Iglesia parroquial del siglo XVI, cuyo campanario, construído con anterioridad, es una sólida y alta torre cuadrada. Restos de una abadía fundada en 1059 y que fué destruída en 1575 por los hugonotes.

BONNEUIL-VALOIS. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Oise, dist. de Senlis, cant. de Crépy; 800 habitantes. En este lugar existió un Palacio Real, donde se cree que convocó Carlos *el Calvo,* en el año 856, la asamblea de obispos citada en las obras de Lupo, abad de Ferrières.

La Ermita. (Acuarela.) (Exposición Iberoamericana, Sevilla. Pabellón de Canarias)

BONNEVAY (LORENZO). *Biog.* Político y escritor francés, n. en Saint-Didier-au-Mont-d'Or (Ródano) el 28 de julio de 1870. Ha sido consejero municipal de Lyón, diputado, secretario de la Cámara de Diputados, guardasellos y ministro de Justicia en 1922. En 1891 obtuvo el premio Matheron en la Conferencia de los Abogados de Lyón. Ha colaborado en *La Revue des Questions Pratiques de Législation Ouvrière*, de Lyón; en *La République Française*, en *La Dépêche de Lyon*, en el *Mutualiste Lyonnais*, etc., y se le debe: *Les ouvrières lyonnaises travaillant à domicile*, y *Le tisseur en boutique de Saint-Nizier d'Azergues*.

BONNEVILLE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 1,904 millas cuadradas inglesas y 17,501 h. según el censo de 1920.

* **BONNEY** (CARLOS CARROLL). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, m. en 1903.

BONNEY (TOMÁS JORGE). *Biog.* Geólogo y escritor inglés, n. en Rugeley el 27 de julio de 1833 y m. el 10 de diciembre de 1923. Se educó en Uppingham y en el Colegio de San Juan de Cambridge, de cuyo colegio fué *tutor* desde 1868 hasta 1876; fué predicador de Whitehall desde esta última fecha hasta 1878. Fué conferenciante de la fundación Hulsean (1884), de la Boyle (1890 y 1892), Rede (1899), doctor efectivo en Ciencias por Cambridge y honorario por Dublín y Sheffield y honorario en Letras por la Universidad de Montreal (Canadá). Presidió, además, la Sociedad Geológica (1884-86) y la Asociación Británica (1910-11). Además, de una colaboración abundante en revistas científicas y de varios volúmenes de sermones, dejó diversos trabajos de Geología y Filosofía de la religión. De los primeros debemos mencionar: *Outline Sketches in the High Alps of Dauphiné* (1865); *The Alpine Regions* (1868); *The Story of our Planet* (1893); *Charles Lyell and Modern Geology* (1895); *Ice-Work* (1896); *Volcanes* (1898); *The Building of the Alps* (1912); *Text to Anderson's Volcanic Studies* (1917) y de los segundos: *Christian Doctrine and Modern Thought* (Londres, 1892); *Science and Faith*, en *Humanitarian* (1895), y *The Present Relations of Science and Religion* (Londres, 1913).

BONNIER. m. *Pat. Síndrome de Bonnier.* El valor clínico de este síndrome no se considera hoy como de rigurosa fijeza y sólo el vértigo se aprecia como el fenómeno esencial. Así los demás síntomas son accesorios y afectan una fenomenología diversa. Así, unas veces dependen del pneumogástrico (bradicardia, angustia), otras de los haces blancos primordiales (hemianestesia, hemiparesia). En ocasiones pueden observarse síntomas irritativos y particularmente del facial. Por lo demás, sólo los síntomas concomitantes permiten juzgar hoy del valor del vértigo.

* BONNIER (GASTÓN). *Biog.* Botánico francés, n. en París en 1853 y m. en la misma ciudad el 30 de diciembre de 1922. BONNIER no sólo se distinguió por su clara y precisa descripción de las plantas, sino que, además, fué un habilísimo fisiólogo, a quien se deben interesantes estudios sobre la respiración y la asimilación clorofiliana, fenómenos de reviviscencia, calor vegetal, etc. Su obra *Monde végétal* (París, 1910) contiene la mayor parte de sus estudios en dichos terrenos. BONNIER pertenecía a la Academia de Ciencias de Francia. a la Sociedad de Biología de Francia y a otras entidades científicas. Durante los últimos años publicó: *En marge de la grande guerre* (1918); *La fôrêt de Fontainebleau* (1920), y unos cursos de Botánica, Geología y numerosas ediciones de las obras indicadas ya en la ENCICLOPEDIA.

BONNIER (PEDRO). *Biog.* Médico y psicólogo francés, m. en abril de 1918. Es autor de *L'audition* (París, 1901); *Le sens des attitudes* (París, 1904); *Défense organique et centres nerveux* (3.ª ed., 1923); *L'action directe sur les centres nerveux* (2.ª ed., 1929), y *L'orientation*. Concurrió al I Congreso Internacional de Filosofía celebrado en París en 1900, presentando la Memoria *Rapports de l'intuition spatiale avec les représentations intellectuelles*. Eduardo G. Gereda ha traducido en español *La Voz. Su cultura fisiológica. Nueva Teoría de su formación* (Madrid, 1911).

BONNÍN Y GUERÍN (FRANCISCO). *Biog.* Acuarelista y militar español, n. en Santa Cruz de Tenerife en 1874. Tenía dieciocho años cuando le dió algunas lecciones de pintura el acuarelista Ubaldo Bordanova. Después completó su educación pictórica contemplando los bellísimos paisajes de Tenerife, y sus acuarelas fueron adquiridas por los innumerables turistas extranjeros que visitan aquella tierra. En varias exposiciones que hizo en La Granja mereció calurosos elogios, y S. A. la infanta doña Isabel adquirió algunas de sus obras. También ha expuesto con éxito sus acuarelas en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife, en el Salón Parés de Barcelona, en el Ateneo de Gerona y en otras ciudades. Si bien su especialidad es la acuarela, ha pintado al óleo alguna vez, siendo gallarda muestra de ello los salones de fiestas del Gran Casino de Santa Cruz de Tenerife. Refiriéndose a una de las exposiciones más celebradas de BONNÍN, Carlos Rahola pone de manifiesto que este acuarelista tinerfeño ha «logrado compenetrarse espontáneamente con el alma de Gerona, revelada en sus monumentos, donde cada generación ha aportado su fervor y su arte, en esas viejas calles de los alrededores de la Catedral evocadas un día por el poeta José Zorrilla, en las ruinas de la torre de Gironella, en los jardines recónditos descubiertos por Santiago Rusiñol, en los innumerables aspectos y detalles del paisaje gerundense... Esa compenetración pudo apreciarse en seguida al comparar las obras expuestas: unas, opulentas de luz y de color (patios y jardines de Tenerife, que no tienen secreto para el pincel de Bonnín); otras, confundidas con ellas en bella y armónica hermandad, de tonos grises y matizados, inspiradas en la vetustez de Gerona... El pintor de Tenerife era también, por su rica sensibilidad y por la gracia de su arte exquisito, el pintor de la ciudad del Oñar: dura y aun sombría, a la primera impresión, como avara y huraña de su historia y de su belleza, pero que, en definitiva, revela recatadamente sus secretos al que sabe amarla». En 1926 BONNÍN fué elegido presidente del Círculo de Bellas Artes de Tenerife, en el que ha realizado una labor muy eficaz, habiendo sido reelegido varias veces. BONNÍN ha sido objeto de

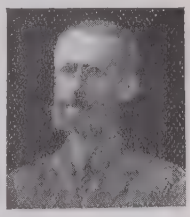

Francisco Bonnín

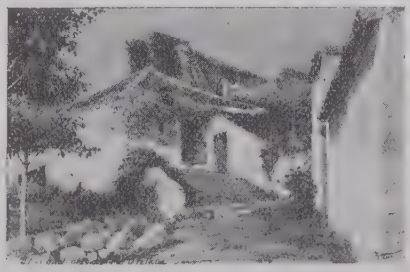

Los molinos de la Orotava
Acuarela por Francisco Bonnín

sentidos homenajes a raíz de sus exposiciones de Tenerife y Gerona. habiendo recibido con tal motivo expresivos testimonios de felicitación, entre ellos uno de Galofre Oller, presidente de la Asociación de Acuare-

Gerona. Acuarela de Francisco Bonnín

listas de Cataluña, en 1924. Además, la peña canaria de Gerona le dedicó una publicación titulada *El Teide*. BONNÍN es también un pundonoroso militar, siendo actualmente comandante de artillería y llevando unos cuarenta años de servicio con brillantes notas.

BONNIOLS (GUSTAVO). *Biog.* Historiador francés contemporáneo, n. en Monteux (Lot). Hizo sus estudios en Toulouse y en París, habiendo cursado en la Facultad de Derecho y en la Escuela de Ciencias Políticas. Ha sido encargado de diversas misiones financieras en el extranjero, especialmente en Belgrado, Viena y Bucarest. Es laureado de la Academia de Ciencias Morales y políticas y oficial de la Legión de Honor. Cítase sobre todo su *Histoire de la Révolution de 1848*.

* **BONNY.** *Geog.* Esta población de la colonia inglesa de Nigeria (África Occidental) es hoy uno de los puertos principales de la misma.

* **BONO.** m. *Econ., Fin.* y *Hac.* Nombre que se da a las obligaciones de un empréstito y en especial a las que hace el Tesoro público. En España han sido emitidos con este nombre, en 1919, 125.000,000 de pesetas por el sistema de subasta, y en la actualidad se hallan en circulación otra nueva emisión de diciembre de 1929 reembolsables en oro a la paridad de 3,444'44 pesetas del nominal de esos bonos por kilogramo de oro fino. Tienen este nombre los que se emiten para el Fomento de la Industria nacional y algunos de ciertas sociedades para diferenciarlos de alguna clase de obligaciones.

También se denomina *bono* al premio que se paga al trabajador como aumento del salario base en algunos sistemas de salarios.

Es, asimismo, un resguardo que da un Banco por una entrega que le hace un cliente de cantidad a plazo productora de interés, que casi siempre son a plazos de trimestre, semestre, y uno o más años exactos. Estos bonos son objeto de negociación como efectos de comercio de primer orden.

* BONO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 242 h. de hecho o 280 de derecho.

* BONO. *Geog.* Este pueblo de la isla de Cerdeña celebra una típica fiesta burlesca el 31 de agosto de cada año, festividad de San Raimundo. La población fué el centro del movimiento antifeudal de 1793-96, que tomó el nombre de Juan María Angioi, y en conmemoración de la insurrección de los habitantes contra las tropas reales se organiza una cabalgata que conduce a la iglesia una original carroza en la que se lleva la calabaza mayor que se ha podido hallar en los huertos de los alrededores, que luego se entrega como premio de consolación al que llega último a la meta en unas carreras de caballos.

* **BONOLA** (FEDERICO). *Biog.* Cartógrafo y geógrafo italiano, m. hacia el año 1919.

Federico Bonola

BONOME (SANTIAGO). *Biog.* Escultor español, n. en Santiago de Compostela en 1901. En su niñez entró como aprendiz en los talleres de Ribas, en su ciudad natal, pasando después a Madrid, ayudado por Pérez Lugín, para ir primero a París, más tarde a Londres y luego a Nueva York. En 1924 expuso varias de sus producciones en el Centro de Galicia, de Madrid. Excepto el grupo *Ex compostelana domus*, la figura *Malpocado* y el busto del poeta *Goy de Silva*, todo lo demás eran estatuitas jocosas o románticas. Frente al natural, sin modelar previamente en barro, con una valentía técnica que asombra, comienza a trabajar en el bloque y arranca cuanto sobra en relación con lo que se propone ejecutar. Y de esta manera, aparentemente ruda, logra fijar el espíritu del modelo, con frescura, con la mayor sobriedad. El grupo *Antroidas*, formadas por varias máscaras astrosas, es un aguafuerte goyesco que en nada cede al vigor del *Entierro de la sardina*. La obra de BONOME no es obra de caricaturista. Hay en ella concentraciones de realismo en su más noble aspecto, o sea de realismo espiritual. En las múltiples cabezas de sus figuras, hay claras expresiones de ternura, acentos de energías, aires de protesta, tranquilidades de idiota y gestos de vencido. Toda la gama del vivir, desde la fruición al sufrimiento. Así ha logrado verdaderos retratos, sin precisar en los detalles, ya que el conjunto dice suficientemente cuanto hay que decir. Su producción es ya innumerable: *Rapaz; Mociña; De Romería; Fiestas; Ante el altar; Lembranza; Pobre ciega; Dolor; Borrachos; Beata; Recordo; Cariátide; Peregrinos; Salomé; Trono infantil*, etc. Su *Cariátide* parece pedir una interpretación en piedra para convertirse en sugestivo fuste de una portada; su *Beata* está dispuesta a soportar cual eterna penitencia el arranque de férreo arco, cobijador de un monumento a los muertos. Los dos bustos de los gallegos ilustres *Rodríguez de Viguri* y *Portela Valladares* son obras vigorosas, enérgicas, sin concesiones aduladoras de escultor cortesano.

Santiago Bonome

Bibliogr. José Francés, *Santiago Bonome,* en *La Esfera* (marzo de 1921); R. Gómez de la Serna, *Los leños de Bonome,* en *Plus Ultra* (1928); L. Conde de

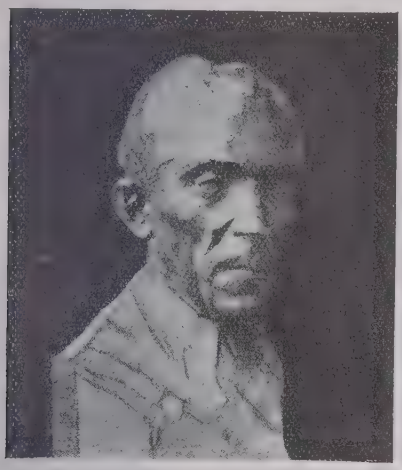

Busto de Portela Valladares, por Bonome

Rivera, *Santiago Bonome,* en *Mundo Gráfico;* Antonio Méndez Casal, *Las últimas obras del escultor Santiago Bonome,* en *A B C* (21 y 24 de enero de 1928).

BONOMI (Carlos). *Biog.* Pintor y escultor italiano, n. en Turbigo el 28 de diciembre de 1880. Comenzó por dedicarse únicamente a la Pintura, residió largo tiempo en Roma y pasó más tarde, sucesivamente, a Budapest, Viena y Munich. A su regreso a Turbigo dedicóse a reproducir el paisaje alpino y a escenas de humildes labriegos de aquella comarca. Después de la guerra de 1914-1918 tomó parte en la Exposición de los Combatientes de Monza, con el cuadro *Prisioneros,* visión del campo de Mathausen. Comenzó entonces a dedicarse también a la Escultura, mereciendo citarse su obra *La Madre,* con la que concurrió a la Exposición del Novecento y más tarde a la de Dresde de 1926; esta obra, en bronce, fué adquirida por el Gobierno alemán.

Bonomi (Ivanoe). *Biog.* Abogado, político y publicista italiano, n. en Mantua el 18 de octubre de 1873. Comenzó por dedicarse a la enseñanza en las escuelas normales de Bolonia y en 1898, abandonando la Pedagogía, ingresó en el periodismo socialista, habiendo figurado en el *Avanti!* con L. Bissolati y en la *Critica Sociale* con F. Turati. Fué luego uno de los jefes del movimiento socialista y con artículos, libros y discursos (mereciendo citarse entre estos últimos el del Congreso de Imola en 1902) logró inclinarlo hacia la derecha, apartándolo de las corrientes revolucionarias. Desempeñó varios cargos públicos en Mantua y Roma, y en 1909, elegido diputado al Parlamento por Ostiglia, acentuó con Bissolati la corriente reformista, hasta el punto de ser expulsado del partido socialista en el Congreso de Reggio Emilia de 1912. Al estallar la guerra europea militó por la intervención y al entrar Italia en ella, combatió en el Cadore, distinguiéndose notablemente. En 1916, habiéndose formado con P. Boselli el primer Ministerio nacional, Bonomi fué nombrado ministro de Obras públicas, cargo que volvió a desempeñar en 1919 con el Ministerio Orlando, y luego, por poco tiempo en el Ministerio Nitti. A la caída de este Ministerio recibió del rey el encargo de formar otro, pero la falta de adhesión de los grupos parlamentarios le impidió llevarlo a cabo. Entró luego a formar parte del Ministerio Giolitti, primeramente en la cartera de Guerra y más tarde en la del Tesoro. Durante este tiempo, como ministro de la Guerra, negoció el Tratado de Rapallo para la determinación de los confines adriáticos, por lo que le fué concedido el collar de la *Annunziata.* En 1921 recibió nuevamente el encargo de formar Gabinete y lo logró mediante una coalición de las izquierdas con el centro. Caído el Ministerio el 26 de febrero de 1922, en julio del mismo año fué encargado nuevamente de constituirlo, pero no pudo. A pesar de su activa vida política no ha descuidado el periodismo, habiendo sido y siendo el corresponsal romano del *Giornale del Mattimo,* colaborador del *Secolo,* etc. Se le debe: *La finanza locale e i suoi problemi* (Palermo, 1903); *Questioni urgenti* (Génova, 1903); *Le vie nuove del socialismo* (Palermo, 1907); *Dieci anni di politica italiana* (Milán, 1924); *Dal socialismo al fascismo* (Roma, 1924), etc.

Ivanoe Bonomi

BONONENSES o Bononienses. *Geog.* Una de las 12 ciudades que en el siglo IV formaban la provincia de *Belgica secunda.* Estaba situada en el litoral de la Mancha.

BONONIA. *Geog. ant.* Nombre antiguo de la ciudad italiana de Bolonia *(Bologna).* Acerca de su historia primitiva, las excavaciones modernas han mostrado que el emplazamiento de Bolonia estuvo ocupado primeramente por varios caseríos aislados que responden a la cultura de Vilanova (1050 a 500 a. de Jesucristo) y cuyos cementerios se han encontrado por todas partes. Hacia el año 500 anterior a nuestra era, los etruscos fundaron la ciudad de Felsina y también se han encontrado diversos cementerios etruscos. En 196 a. de J. C. estaba en poder de los boios *(boii)* y en 189 se convirtió en colonia romana. Después de sujetas las tribus montañesas, le dió importancia su situación en la Vía Emilia, que en 187 a. de J. C. la unió con *Ariminum* y *Placentia,* y en el camino que en el mismo año se construyó hacia *Arrentium;* otro camino la enlazó un poco más tarde con *Aquileia.* Así fué centro de la red de caminos del N. de Italia. En 43 a. de J. C. fué usada por Marco Antonio como base de operaciones contra Décimo Bruto. Augusto construyó un nuevo acueducto desde el Setta, tributario del Reno, acueducto que volvió a ser puesto en uso en 1881. Las calles modernas corresponden muy aproximadamente con las antiguas alineaciones. Se han encontrado restos del puente de la Vía Emilia sobre el Reno.

BONORDENIA. f. *Bot.* Género de Schulzer, en los hongos hipocreáceos, sinónimo de *Hypomyces* de Fries.

BONPLANDIELLA. f. *Bot.* Género de Spegazzini, en los hongos tubercularíáceos dematieos amerosporeos, con una sola especie del Brasil.

* **BONREPÓS** y Mirambell. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 820 h. de hecho u 831 de derecho.

* **BONSANTI** (Alejandro). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, que se ha distinguido en el cuento, del que se le deben excelentes muestras en: *Briganti in Maremma; Viaggio; Partita di caccia; Adriana; Partenza contrastata; Matrimonio corobinato; Serva amorosa,* etc.

* **BONSDORFF** (Carlos de). *Biog.* Historiador finlandés, n. en 1862. Continúa siendo profesor de la Universidad de Helsingfors (1930) y ha publicado,

además, *La situation de l'Alaland pendant l'union de la Finlande avec la Suède* (1920).

BONSEKI. *B. Art. Bonseki* es una palabra japonesa que significa *bandeja de piedra* y que designa un objeto de gran valor decorativo, consistente en una bandeja de laca, sobre la cual se forman paisajes en miniatura, con piedrecitas y arena. El *bonseki* constituye en el Japón una rama artística muy importante y

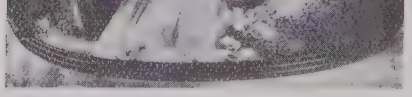

Bonseki representando una cascada, original de Harada Seiho

que se practica hace muchas centurias. Aunque el origen del *bonseki* se fija generalmente hacia el reinado de la emperatriz Suiko (593-628) y si bien estaba en boga en tiempos del Shogun Yodhimasha (1436-1490), la escuela Hosokawa de *bonseki* fué fundada por Hosokawa Sansai, gran general y mecenas, que murió en 1645. El artista actual de más renombre en el Japón en esta rama del arte japonés es Katsuno-Hakuyen, que le ha dado moderno y vigoroso impulso.

BONSELS (VALDEMARO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Ahrensburg (Holstein) el 21 de febrero de 1881. Hijo de padre francés y de madre danesa, desde los diecisiete hasta los veinticinco años de edad recorrió Europa haciendo vida vagabunda y luego la India, Ceylán y Egipto. Su primera obra vió la luz en 1905, titulada *Ave Vita,* y a ésta siguieron: *Die Jugend eines Mädchens; Das Feuer* (1907); *Blut* (1908), y *Der tiefste Traum* (1911); pero el nombre de BONSELS no fué propiamente conocido hasta que no publicó sus dos obras *Die Biene Maja* (1912) e *Himmelsvolk* (1915), escritas para la niñez y que llegaron a ser los libros preferidos de la juventud alemana. No menor éxito obtuvieron: *Anjekind* (1913) e *Indienfahrt* (1916). Especialmente en el último demostró BONSELS su talento característico para adaptarse al ambiente extranjero y cautivar al lector con cuadros rebosantes de colorido y un lenguaje de estilo irreprochable. Como obras posteriores de BONSELS menciónanse: *Aus den Notizen eines Vagabunden* [parte 1.ª, *Menschenwege* (1918); 2.ª, *Eros und die Evangelien* (1920); 3.ª, *Narren und Helden* (1923)]; *Norby,* poema dramático, y *Don Juan,* poema épico. BONSELS quiso ensayar el teatro con el drama *Die Flamme von Arzla* y, en efecto, se estrenó esta pieza el 8 de octubre de 1925 en el Teatro Nacional de Weimar, pero la crítica le fué desfavorable. La última obra de BONSELS, *Die Mundharmonika,* es una colección de sus cuentos publicados en estos últimos diez años. Algunas de sus obras han sido traducidas al español.

BONSER (FEDERICO GORDON). *Biog.* Pedagogo y escritor norteamericano, n. en Tower Hill (Illinois) en 1875. Doctor en Filosofía y profesor de la Escuela Normal de Chency, de Macomb y de Columbia desde 1910. En 1925 entró a formar parte de la Comisión pedagógica de Filipinas. Es autor de: *The Reasoning Ability of Children* (1911); *Industrial Education* (1914); *Educational Use of Recreation Activities of Children* (1918); *The Elementary School Curriculum* (1920); *Industrial Arts for Elementary Schools* (1923), y otras obras.

* **BONSOMS** Y SICART (ISIDRO). *Biog.* Bibliófilo español, m. en Barcelona en 1922. Algunos años antes de morir cedió su magnífica colección cervantina a la biblioteca del Instituto de Estudios Catalanes.

* **BONSOR** Y SAINT-MARTIN (JORGE EDUARDO). *Biog.* Arqueólogo inglés, m. en el castillo de Mairena (Sevilla) en 1930. Realizó importantes investigaciones arqueológicas en Sevilla y últimamente descubrió una antigua necrópolis en Carmona, de la que hizo donación al Estado español. Pertenecía a la *Société d'Archéologie* de Bruselas y a la *Spanish Society of America* y era oficial de Instrucción pública de Francia.

* **BONTEMPELLI** (MÁXIMO). *Biog.* Poeta, jurisconsulto y literato italiano, n. en 1878. Ha colaborado en *Secolo,* de Milán; *Tempo,* de Roma; *Ardita,* de Milán; *Primato,* de Milán; *Industrie Italiane Illustrate,* de Milán, etc. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, se le debe un volumen de *Odi;* las conferencias que dió sobre los cantos XXI del *Purgatorio* y XXII del *Paraíso* en la Sala de Dante en *Orsanmichele* de Florencia; las obras *I sette savi; La vita operosa; La vita intensa;* la monografía *San Bernardino de Siena; Amori; Pagine; Socrate moderno e altre novelle; Il purosangue; Viaggi e scoperte* (1921); *La scacchiera davanti allo specchio* (1922); *Eva ultima* (1923); *Siepe a nordovest* (1923); *Primo spettacolo,* comedias (1927); *La donna del Nadir* (1928); *Il neosofista ed altre scritti* (1928); *Il figlio di due madri* (1929); *Minnie la candida* (1929); la obra teatral *Nostra dea; Primi racconti; La donna dei miei sogni; Donna nel sole ed altri idilli; La guardia alla luna,* etc. Con su novela *Il figlio di due madri* obtuvo el premio literario *dei Trenta.*

Máximo Bontempelli

BONTOUX (G.). *Biog.* Escritor francés, n. en La Motte-Chalençon (Drôme) en 1862. Cursó la carrera eclesiástica y ha sido canónigo titular y director del Seminario de Gap. Es autor de: *Le sens de la vie et de la mort d'après la Bible* (Aviñón, 1916); *L'au-delà d'après la Bible* (Aviñón, 1917); *Le culte de la Patrie d'après la Bible* (Aviñón, 1917); *La femme patriote d'après la Bible* (Aviñón, 1917); *La paix durable et féconde d'après la Bible* (1919); *Louis Veuillot et les mauvais maîtres des XVIe, XVIIe et XVIIIe siècles* (1919); *Les consignes du Christ* (1921); *La prière ideale d'après la Bible* (1921), etc.

BONUCCI (ALEJANDRO). *Biog.* Filósofo italiano, n. el 20 de abril de 1883 y m. en Ponti Felcino el 19 de enero de 1925. Se dedicó a los estudios de Filosofía y Jurisprudencia y fué catedrático de Filosofía del derecho de la Universidad de Perusa. Compuso las obras *La derogabilità del diritto naturale* (Perusa, 1906); *L' orientazione psicologica dell' etica e delle filosofia del diritto* (Perusa, 1907); *Verità e realtà* (Módena, 1911), y los estudios, artículos y folletos *Di una storia delle dottrine téocratiche* y *Errori nuovi nello studio del teocratismo,* artículos de polémica publicados en la *Rivista Italiana di Sociologia* (1908 y 1909) con relación a la obra de Falchi *Le moderne dottrine teocratiche; Il significato speculativo della moralità,* en *Caenobium* (1910); *Esteriorità speciale e dolore altrui,* en *Bolletino della Biblioteca Filosofica* (1911); *Attagiamento contemporaneo del pensiero filosofico* (1911); *Le forme della valutazione di progresso,* en la colección de escritos *La concezione sociologica del progresso* (1911), y *L' indubitabile,* en *Studi in onore di Biagio Brugi nel XXX anno del suo insegnamento* (Palermo, 1911).

BONUM VACANS. *Filos.* Expresión empleada frecuentemente en Filosofía. Está tomada del lengua-

Dolor

"Festerías"

De romería

"Lembranza"

je jurídico, e indica aquellos bienes que carecen de propietario y de posesor. Por extensión significa aquello que ha sido omitido en una clasificación o que no tiene asignado su lugar en ningún dominio determinado del saber; espera, pues, constituirse en objeto propio o, lo que es más común, ser asimilado a un concepto o cuestión conocida.

BONUS (ARTURO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Neu-Prussy, finca de la Prusia Occidental, el 21 de enero de 1864. Siguió los estudios de Teología y abrazó la carrera eclesiástica, siendo nombrado en 1893 capellán de una colonia fabril y luego párroco en una aldea de las Marcas. Se ha distinguido como escritor y como filósofo, y algunas de sus obras han sido muy elogiadas por la crítica. Debemos a su pluma: *Deutsche Glaube* (1897; 2.ª ed., 1900); *Der Gottsucher* (1898); *Religion als Schöpfung* (1902; 4.ª ed., 1913); *Vom Kulturwert der deutschen Schule* (1904); *Der lange Tag. Meditationen* (1904); *Rätsel* (1906); *Zur Biologie d. Rätsels* (1907); *Isländerbuch* (2 vols.); *Samlung altgerman. Bauern-und Königsgeschichte* (1907; 4.ª ed., 1920); *Bedeutung der altisländ. Prosaschriftums* (1907; 2.ª ed., 1920), que forma el tercer volumen; *Die Kirche* (1909); *Religion und Kultur*, en *Weltanschauung* (1911); *Vom Spannungsbedürfnis*, en *Kunstwart.* (1911); *Zur religiöse Krisis* (1912); *Religion als Wille* (1915); *Kollwitzwerk* (1925), etc. BONUS ha tratado especialmente los problemas de teología natural o filosofía de la religión. El sentimiento religioso para él es una especie de contacto íntimo con las fuerzas creadoras, gracias al cual se establece una fuerte solidaridad entre el espíritu y el Universo.

* **BONVALOT** (PEDRO GABRIEL EDUARDO). *Biog.* Viajero y explorador francés, n. en 1853. Ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor.

* **BONVOISIN** (MAURICIO). *Biog.* Caricaturista francés, más conocido por *Mars*, m. en Mónaco en 1912, a consecuencia de un accidente. Había viajado mucho por el extranjero, coleccionando de sus viajes numerosos croquis y dibujos.

* **BONWETSCH** (TEÓFILO NATANIEL). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en 1848 y m. en Gotinga el 19 de julio de 1925.

BONZANO (JUAN). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Castilletto Scazzoso (Alejandría) el 27 de septiembre de 1867 y m. en Roma el 26 de noviembre de 1927. Comenzó sus estudios en el Seminario de Vigevano, continuándolos luego en Roma. Ordenado de sacerdote, pasó a las Misiones de China, donde permaneció diez años. Al regresar a Roma se laureó en Teología y Derecho canónico y fué luego varios años vicario general en Vigevano, siendo más tarde durante siete rector del Colegio Urbano de *Propaganda Fide*. Elegido arzobispo titular de Mitilene, fué enviado como nuncio apostólico a Wáshington, y por su ingenio, cultura y tacto político llegó a alcanzar gran popularidad en los Estados Unidos. En 1926 Pío XI lo nombró delegado pontificio. Ostentaba la dignidad de cardenal desde el 14 de diciembre de 1922, en que el papa Benedicto XV le impuso la birreta.

El cardenal Juan Bonzano

* **BOÑAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 3,470 h. de hecho o 3,666 de derecho.

* **BOÑIGA.** f. *Agr.* Excremento de ganado vacuno. Este produce deyecciones flúidas, que se descomponen con lentitud, y orina de reacción ácida. El siguiente cuadro expresa la composición de las deyecciones de una vaca normanda de 556 kg. de peso, que daba 6 litros de leche por día, según análisis de Müntz:

	Deyecciones con régimen húmedo		Deyecciones con régimen seco		Deyecciones con régimen mixto	
	Sólidas	Líquidas	Sólidas	Líquidas	Sólidas	Líquidas
Producción diaria	19 kg.	40 kg.	22 kg.	6,20 kg.	26,70 kg.	10,40 kg.
Nitrógeno	0,33 %	0,124 %	0,34 %	1,54 %	0,36 %	0,78 %
Ácido fosfórico	0,24 »	0,011 »	0,16 »	0,006 »	0,15 »	indicios
Potasa	0,14 »	0,23 »	0,23 »	1,69 »	0,25 »	1,57 %
Agua	83,00 »	0,597 »	79,70 »	—	80,35 »	—

BOÑIGO. (Etim. — De *boñiga.*) m. Cada una de las porciones o piezas del excremento del ganado vacuno.

BOOCOERO. m. *Paleont.* (*Boöchoerus* Cope). Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los súidos, subfamilia de los aquenodontinos.

BOODIN (JUAN ELOF). *Biog.* Filósofo norteamericano, de origen sueco, n. en Pjetteryd (Smaland) el 14 de septiembre de 1869. Hizo sus estudios en el Gimnasio de Fjellstedt y en la Universidad de Uppsala. Trasladado a los Estados Unidos, continuó su formación científica en las Universidades de Colorado y Minnesota. En 1895 graduóse de bachiller en Artes en la Universidad de Brown y el año siguiente obtuvo la licenciatura. En 1899 se doctoró en Filosofía en la Universidad de Harvard. Fué, sucesivamente, instructor de Filosofía (1896-97); *fellow* y conferenciante de la fundación Walker (1899-900); profesor de Filosofía del Colegio Grinnell (1900); de la Universidad de Kansas (1904), y últimamente (1913) del Colegio Carleton. En 1920-21 hizo un viaje a Europa, visitando las Universidades de Londres, Oxford, Cambridge, París y Leipzig. Pertenece a la Sociedad de Autores, a la Sociedad Occidental de Filosofía (que ha presidido en 1912-13), a la Asociación Filosófica Americana, a la Asociación para el Progreso de las Ciencias, a la Sociedad Aristotélica, etc. Ha colaborado en *The Journal of Philosophy, Psychology and Scientific Methods*, en *The Monist, The Philosophical Review*, y es autor de *Time and Reality* (Nueva York, 1904), en la serie de la *Psychological Review; Truth and Reality. An Introduction to the Theory of Knowledge* (Nueva York, 1911); *A Realistic Universe. An Introduction to Metaphysics* (Nueva York, 1916); *Cosmic Evolution* (1925) y los trabajos menores *What Pragmatism is and is not* (1909); *Truth and Agreement* (1909); *Energy and Reality* I. *As Experience Self-Supporting?* II. *The Definition of Energy* (1908); *Truth and Meaning* (1908); *Consciousness and Reality. Negative Definition of Consciousness. Consciousness and its Implications* (1908); *Pragmatic Realism* (1910-13); *The Nature of Truth* (1910); *Truth and its Object* (1910); *Knowing Things* (1911); *Individual and Social Mind* (1913), etc.

BOODLEA. f. *Bot.* Género de Murr. *et* De Toni, en las algas valoniáceas anadiomeneas, con una sola especie marina del Japón e isla Mangaja.

BOÓFILO. m. *Zool.* y *Pat.* Garrapata de ganado vacuno en América, transmisora de la fiebre de Texas

(V. BABESIA). Su nombre científico es *Boophilus annulatus,* arácnido, acarino, ixódido. Habita normalmente el organismo del buey y del caballo, pudiendo pasar accidentalmente al hombre. Las condiciones patogénicas son aun para este último poco conocidas, aunque probables.

BOOK (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en 1863. Desde 1882, en que fué ordenado de la llamada Iglesia de Cristo, fué pastor, habiendo sido una parroquia de Columbus (Indiana) donde prestó sus servicios (1904-22) últimamente. Es autor de: *Real Life and Original Sayings; Tabernacle Sermons; Indiana Pulpit; Sermons for the People,* etc.

BOOK (GUILLERMO FEDERICO). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Princeton (Indiana) el 10 de junio de 1872. En 1900 se graduó de bachiller en Artes en la Universidad de Indiana, y en 1904 de licenciado. Durante tres años (1903-06) fué *fellow* de la Universidad de Massachussetts, doctorándose este último año en Filosofía. Continuó todavía sus estudios en las Universidades de Chicago y Columbia y desde entonces se dedicó a la enseñanza de la Psicología, en la cual se ha especializado. Ha sido profesor de esta asignatura en la Universidad de Montana desde 1906 hasta 1912; de Psicología pedagógica de la de Indiana (1912-13); director del Instituto de educación profesional de la misma (1913-17), y últimamente profesor de Pedagogía y director del Laboratorio de Psicología. Ha sido también instructor de Psicología en los cursos de verano de Indiana (1907 y 1909) y Columbia (1911 y 1912). Pertenece a la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias y a las Asociaciones Psicológica y de Higiene de los Estados Unidos, y dirige el *Journal of Applied Psychology.* Entre sus publicaciones mencionaremos: *The Psychology of Shill* (1908); *The Intelligence of High School Seniors* (1921); *The Will to Learn; The Psychology and Pedagogy of Skill* (1925); *Laarning to Typewrite, with a Discussion of the Psychology and Pedagogy of Skill* (1925), y *Learwing How the Study and Work Effectively* (1926).

BOOLE (MARÍA E.). *Biog.* Escritora norteamericana contemporánea. Se ha dedicado a la Pedagogía y a la Filosofía, y es autora de *The preparation of the child for Science,* y de una serie de monografías de Metodología y Didáctica, de las cuales merecen recordarse *Symbolical Methods of Study* (Londres, 1909); *Lectures on the Logic of Arithmetic* (Nueva York) y *Mathematical Psychology* (Nueva York).

BOOM (EMILIO VAN DEN). *Biog.* Sociólgo alemán, n. en Essen el 5 de noviembre de 1876. Individuo de la *Volksvereinzentrale* de M.-Gladbach, se ha dedicado a cuestiones sociales y económicas. Ha escrito: *Industriefragen* (1919); *Industrie und Zentrum* (1920); *Zusammenbruch und Wiederaufbau* (1920); *Der Sozialismus nach dem Krieg* (1921; 2.ª ed., 1924); *Die deutsche Wirtschaft vor und nach dem Krieg* (1922); *Werte und Würde der dtsch. Sozialpolitik* (1924); *Wie überwinden wir die Verarmung unserer Wirtschaft?* (1925); *Die sozialdemokratische Partei Deutschlands im Lichte ihrer Parteiprogramme* (1926), etc.

BOONE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska; 692 millas cuadradas inglesas y 14,146 h. según el censo de 1920.

* BOONE. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas, tiene 608 millas cuadradas inglesas y 16,098 h. según el censo de 1920. || Este condado en el Est. de Illinois, tiene 293 millas cuadradas inglesas y cuenta 15,322 h. según el censo de 1920. || Este condado en el Est. de Indiana, tiene 427 millas cuadradas inglesas y cuenta 23,575 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Iowa, tiene 569 millas cuadradas inglesas y cuenta 29,892 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Iowa, capital del condado de su nombre, cuenta 12,451 h. según el censo de 1920. Está sit. cerca del río Desmoines, a 335 m. de altitud y servido por varios ferrocarriles. La región circunvenina es muy rica en cereales, ganado vacuno y de cerda y caballos belgas. En los límites de la ciudad hay tres minas de carbón. Existen también varias industrias que en 1925 contaban dentro de la población con 27 establecimientos y produjeron por valor de 2.371,060 dólares. En las cercanías, junto al río, se extiende el Ledges State Park, de 644 acres. La población fué fundada en 1865, incorporada como villa en 1866 y recibió Carta de ciudad en 1868. Se le dió el nombre en honor del coronel Nathan Boone, hijo de Daniel Boone. || Este condado, en el Est. de Kentucky, tiene 251 millas cuadradas inglesas y cuenta 9,572 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misurí, tiene 688 millas cuadradas inglesas y cuenta 29,672 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de la Virginia Occidental, tiene 506 millas cuadradas inglesas y cuenta 15,319 h. según el censo de 1920.

* BOONE (RICARDO). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Spiceland (Indiana) el 9 de septiembre de 1849 y m. el 8 de abril de 1923. Graduado en la Academia de su ciudad natal, doctor honorario en Filosofía y licenciado en Letras por la Universidad de Ohío, fué lector de Pedagogía (1909) y profesor titular (1913) de la Universidad de California. Dirigió *Education,* de Boston (1901-07). A las obras indicadas en la ENCICLOPEDIA hay que añadir *Science of Education* (1904).

* **BOONESTORO.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Wáshington, cuenta 1,044 h. según el censo de 1920.

BOONEVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el Arkansas, condado de Logan; 2,199 h. según censo de 1920. || Villa en el Est. de Misisipí, condado de Prentiss; 1,495 h. según el censo de 1920.

BOONTON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Morris, a 51 kms. NO. de la ciudad de Nueva York, en el f. c. de Lackawanna; 5,372 h. en 1920. Asilo para bomberos de New Jersey.

BOONVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Indiana, capital del condado de Warrick; 4,451 h. según el censo de 1920. Está sit. a orillas del arr. Cypress, a 27 kms. NE. de Evansville, en la región carbonífera y agrícola del S. del Estado. Estación de los ferrocarriles Evansville Suburband and Newburg y Southern. Fué fundada esta población hacia el año 1818 e incorporada en 1858. || Ald. en el Estado de Nueva York, condado de Oneida; 1,914 h. según el censo de 1920.

* BOONVILLE. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, capital del condado de Coper, cuenta 4,665 h. según el censo de 1920 y unos 6,000 según cálculos de 1927. Se halla en terreno alto, en la marg. der. del río Misurí, a 240 kms. NO. de Saint Louis y una pequeña parte de su término pertenece al condado de Howard. En su territorio se encuentran minerales, sobre todo carbón, y tiene algunas industrias, una escuela del Estado para niños y la Academia Militar Kemper. En Harley Park se encuentra un *mound* indio. La población fué fundada en 1810, incorporada como aldea en 1839 y recibió Carta de ciudad en 1896. Diósele su nombre en honor de Daniel Boone, uno de los exploradores primitivos; en esta época era uno de los más importantes puestos comerciales de la región, pues el tráfico remontaba el Misurí hasta este lugar y después se dirigía por tierra a Santa Fe.

* **BOOR** (CARLOS DE). *Biog.* Bibliotecario y filólogo alemán, n. en 1848 y m. en Marburgo el 31 de enero de 1923.

* **BOOS** (Enrique). *Biog.* Historiadr suizoo, que fué profesor de Historia en la Universidad de Basilea, n. en 1851 y m. en dicha ciudad el 10 de julio de 1917.

Boos-Jegher (Eduardo). *Biog.* Sociólogo suizo, n. en Bad Weilbach el 8 de mayo de 1855. Ha escrito: *Lehrlingswesen* (1880); *Einführung neuer und Verbesserung bestehender Industriezweige der Schweiz* (1884); *Gewerbehallen und Verkaufsstellen für Handwerk und Kleingewerbe* (1885); *Frauenarbeitsschulen und deren Bedeutung für die Schweiz* (1886); *Wie kann den Bedürftigen d. Frauengeschlechs Arbeit verschafft werden?* (1890); *Regelung der Prostitutionsfrage in Zürich* (1.ª y 2.ª ed., 1891); *Die Tätigkeit der Frau in Amerika* (1894); *Amerik. Volksschulen* (1894); *Schlussbericht d. Gewerbeausstellung Zürich* (1895); *Enquete bei Gewerben und Kleinindustrie für die neuen Handelsverträge* (1902); *Die Lage der schweiz. Baugewerbe u. d. Notwenkeit eines gesetzlichen Schutzes ihrer Forderungen* (1902); *Der Vorentwurf zu einem schweiz. Strafgesetzbuch* (1903); *Bibliographie schweiz. Gewerbe und Industrien* (1904-14); *Neue Vorschläge zur Eidg. Kranken-und Unfallversicherung* (1904); *Die Konsumvereine in der Schweiz* (1904); *Genossenschaftliche Bestrebungen* (1906); *Begleiterscheinungen bei Streiks im Jahre 1905* (1906); *Bericht über die schweizer. Beteiligung an der Intern. Ausstellung in Turin* (1912); *Die Prostitutions frage in der Schweiz* (1913); *Unsere Absatzverhältnisse in Industrie, Gewerbe und Landwirtschaft* (1915), etc.

* **BOÓS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 363 h. de hecho o 349 de derecho.

BOOSE (Jaime Rufo). *Biog.* Escritor inglés, n. en Windsor el 10 de marzo de 1859. Viajó comisionado por el Real Instituto Colonial, recorriendo los dominios británicos, Canadá, África del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Indias Occidentales y Guayana Inglesa. Ha publicado: *Progress of Colonial public libraries* (1885); *Titles of publications relating to the British Colonies, their Government, etc. in connection with imperial policy* (1889); *Liberature of New Zealand* (1891); *The Library of the Royal Colonial Institute* (1894); *Constitution of Colonial Public Libraries* (1894); *Registers of colonial publications* (1896); *Libraries of Greater Britain* (1900); *The Colonies in relation to Public Libraries* (1900), y *Literature of colonial administration* (1905).

BOOTERIO. m. *Paleont.* (*Bootherium* Leidy; *Ovilos* Blainv). Denominado también *buey almizclado* al viviente (V. Buey, t. IX, pág. 1312 de la Enciclopedia). Género de vertebrados de la clase de los mamíferos rumiantes, familia de los cavicornios. Cuernos que nacen sobre las órbitas, dirigidos hacia abajo por detrás de los ojos y volviendo a tomar por las puntas la dirección de por fuera y de arriba. Los dos núcleos de los cuernos fuertemente hinchados en la base, separados al medio solamente por un canal, aplastados, compuestos de substancia ósea esponjosa, y poseyendo una sola cavidad en el interior. Cuernos mucho más débiles en las hembras que en los machos. Parietales horizontales. Fosa lacrimal profunda. La estructura de conjunto del cráneo, como la dentadura, se aproxima más de la del carnero que de la del buey. *O. moschatus* Blainv. habita actualmente las partes más septentrionales de la América del Norte, principalmente Groenlandia y Alaska. Durante la época diluviana, el buey almizclado estaba muy extendido en la Europa Media (Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia) y América del Norte; sin embargo, sus restos cuentan siempre entre los hallazgos raros. En la región del Mississipí y del Misurí, de la América Septentrional, está acompañado por una segunda forma vecina (*O. priscus* Rütim., *O. cavifrons* y *bombifrons* Harlan).

* **BOOTH** (Carlos). *Biog.* Sociólogo inglés, n. en 1840 y m. el 23 de diciembre de 1916. Publicó, además: *Life and Labour of the People in London* y *The Religious Influences of London* (1903).

* Booth (Guillermo). *Biog.* Teólogo inglés, fundador y jefe del llamado Ejército de Salvación, n. en 1829 y m. el 20 de agosto de 1912. Hasta su muerte continuó al frente de dicha organización, que contaba entonces con cerca de 22,000 oficiales y agentes y estaba establecida en 56 países distintos.

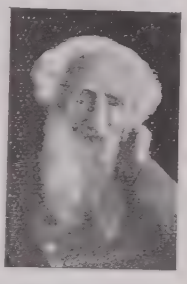

Guillermo Booth

Booth (Guillermo Bramwell). *Biog.* Hijo de Guillermo, al que sucedió en el cargo de general del Ejército de Salvación, n. en Halifax el 8 de marzo de 1856 y m. en Londres el 16 de junio de 1929. Comenzó su actuación en 1874 e hizo numerosos viajes por América, Europa y Australia. A la muerte de su padre (1912) fué elegido para sucederle, conservando el puesto hasta principios de 1929. Escribió: *Our Master; Servants of All; Social Reparation; On the Banks of River; Bible Battle-Axes,* etc. Al dejar Booth la jefatura del Ejército de Salvación, éste contaba con 15,000 cuerpos o puestos en 82 países distintos y sus adeptos hablaban 57 lenguas o dialectos. Sostenía 40 casas para marinos y soldados, 1,000 escuelas, numerosos asilos para hombres y mujeres, 200 restaurantes para obreros pobres, asilos para niños, con 10.000,000 de estancias anuales y 16,000.000 de raciones. En total hay 150,000 oficiales o agentes al servicio de la institución.

Guillermo Bramwell Booth

Booth (Guillermo Stone). *Biog.* Erudito norteamericano, originario de Inglaterra, n. en Glóucester en 1864. Viajó por Inglaterra, Australia, Brasil, Méjico y Bahamas por encargo de distintas compañías industriales; en Londres (1890-93) y California (1893-94) se dedicó al negocio de maderas, y desde 1894 al de librería, primero en Nueva York, donde formó parte de las empresas Putnum y Mac Millen, y posteriormente en Boston, con Hougliton, Mifflin y Compañía. Ha publicado: *A Practical Guide for Authors* (1907); *Some Acrostic Signatures of Francis Bacon* (1909); *The Hidden Signatures of Francesco Colonna and Francis Bacon* (1910); *The Droeshout Portrait of William Shakespeare, an Experiment in Identification* (1911); *Marginal Aerostic and other Alphabetical Devices* (1920), y *Subtle Shining Secrecies Wit in the Margents of Books* (1925).

* Booth (Maud Ballington). *Biog.* Escritora norteamericana, esposa de Ballington Booth, fundador de la secta de los Voluntarios de América, nacida en Limpfield, en el condado de Surrey (Inglaterra), el 13 de septiembre de 1865. Ha escrito: *Branded* (1897); *Look Up and Hope; Sleepy Time Stories* (1899); *Lights of Childland* (1901); *After Prison-What? The Curse of Septic Soul Treatment; Wanted-Antiseptic Christians* y *Twilight Fairy Tales* (1906).

* Booth Tucker (Federico Saint George de Lautour). *Biog.* Uno de los oficiales del Ejército de Salvación, n. en 1853. Casó con Emma Moss, hija de Guillermo (1888) y en 1907 fué enviado a la India

su país de origen, para hacer propaganda de aquel organismo, permaneciendo allí hasta 1919. Ha publicado, además: *The life of Catherine Booth; The Life of Emma Booth Tucker; Muktifauj, or Forty Years with the Salvation Army in India; Freeman of Shanghai*, y *Jesus at his Home in Nazareth.*

* **BOOTHBY** (GUIDO NEWELL). *Biog.* Novelista australiano, n. en 1867 y m. el 26 de febrero de 1905. Varias de sus obras fueron traducidas a casi todos los idiomas, debiendo citar, además de las ya mencionadas en el artículo correspondiente de la ENCICLOPEDIA: *On the Wallaby* (1894); *In Strange Company* (1894); *The Marriage of Esther* (1895); *A Lost Endeavour* (1895); *A Bid for Fortune* (1895); *Fascination of the King* (1897); *Sheilah Mc Leod* (1897); *Billy Binks* (1898); *Bushigrams* (1898); *Accros the World for a Wife* (1898); *Pharos the Egyptian* (1899); *Love Made manifest* (1899); *Dr. Nikola's Experiment* (1899); *The Sailor's Bride* (1899); *The Red Rat's Daughter* (1899); *A Maker of Nations* (1900); *A Cabinet Secret; My Indian Queen; The Mystery of the Clasped Hands; A millionaire's Tove Story;* y *Farewell Nikola.*

* **BOOTLE.** *Geog.* Este burgo municipal, condal y parlamentario del condado inglés de Lancáster, suburbio de Liverpool, según el censo de 1921 cuenta 76,487 h. La corporación municipal se compone de un mayor, 10 *aldermen* y 30 consejeros. Desde 1918 envía un miembro al Parlamento.

BOOYEN (A. J. SERVAAS VAN). *Biog.* Erudito holandés, director del Museo y del Archivo del Estado en La Haya. Desde joven trabajó en el negocio de librería y adquirió pronto fama de bibliófilo. Ha desempeñado diversos cargos en archivos y bibliotecas antes de encargarse de la dirección mencionada. Ha colaborado en *Euphonia, Haagsch. Jaarboekje* desde 1889 hasta 1899, ha presidido *Die Haghe* (1890-1899) y ha publicado *Spinoza's Bibliothek; Bragastud.; Kozahjesdag; Werboden Werke; Macht der Liefde;* un *Catálogo de la Biblioteca de la Haya,* etc.

BOPP (CARLOS). *Biog.* Matemático y erudito alemán, n. en 1877. Cursó los estudios de Filosofía (Ciencias), doctorándose en esta Facultad. Ha sido *Privatdozent* de la Universidad de Heidelberg. Es autor de *Antoine Arnauld, der grosse Arnauld als Mathematiker* y *Die Kegelschnitte des Gregorius a St. Vincentio.* Actualmente (1930) es profesor supernumerario de Matemáticas de la Universidad de Heidelberg (Facultad de ciencias naturales y matemáticas).

* **BOQUEIJÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de La Coruña cuenta 4,192 habitantes de hecho o 4,652 de derecho.

BOQUEIRÃO DE LAVRAS. *Geog.* Montaña de cuarzo en el Est. de Ceará (Brasil), cerca de Lavras.

BOQUEIRÃO DOS FRANCEZES. *Geog.* Ancladero espacioso de la costa de Bahia (Brasil), mun. de Porto Seguro.

BOQUERIENTO, TA. adj. *Chile.* Que padece boqueras.

BOQUERÓN. *Geog.* Estribación de los Andes de Honduras, en el dep. de Olancho.

BOQUERÓN. *Geog.* Cas. de Colombia, en la intendencia del Meta, con escasos habitantes.

BOQUERÓN. *Geog.* Cañada del Uruguay, afl. der. del arr. de los Corrales (Paysandú). || Otra siguiendo el ferrocarril de la est. Isla Cabellos a San Eugenio (Artigas).

BOQUERÓN DEL CONSUELO. *Geog.* Cumbre elevada de la Cordillera Oriental de los Andes Colombianos, en el dep. de Tundama. En estas alturas existe la hermosa laguna Encantada.

BOQUERÓN DEL INFIERNO. *Geog.* Nombre que dan en el país al canal más peligroso de las cascadas del Salto Grande, en el río y República del Uruguay, dep. de Salto.

BOQUERONES. *Geog.* Cas. de Costa Rica, en el dist. de Palmira, cant. de Carrillo, junto al río Tempisque; 120 h.

BOQUETA. com. *Colomb.* Persona labihendida.

BOQUETE. *Geog.* Estribación de la sierra de los Tapes, en el Brasil, Est. de Río Grande del Sur.

BOQUETE DE PEDRO ROSALES. *Geog.* Paso a través de los Andes, en el territ. del Neuquén (República Argentina).

BOQUIL BLANCO. m. *Bot.* Nombre vulgar americano de *Boquila trifoliata,* de la familia de las lardizabaláceas, llamado también *pilpil-boquil* y cuyo tronco sirve para cuerdas; los frutos son comestibles.

BOQUILLAS DE DRAGÓN. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Antirrhinum majus.*

BOQUINETE, TA. adj. *Méj.* BOQUINETO, TA. Ú. t. c. s.

* **BOQUIÑENI.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 1,065 h. de hecho o 1,022 de derecho.

BORA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Forli, círc. de Cesena, mun. de Mercato Saraceno; 900 h.

* BORA-BORA-MAUPITI. *Geog.* Esta isla, perteneciente al grupo de Sotavento de los Establecimientos Franceses en Oceanía, en 1926 contaba 1,330 h.

* **BORACITA.** f. *Mineral.* A continuación daremos algunas referencias sobre un yacimiento descubierto modernamente en España. Fernández Navarro ha citado esta especie como de Vallecas, con duda, en los términos siguientes: «Cristal no transparente, de 4 mm. de arista, muy bien terminado, con las formas (100), (110), π (111) — π (111), π (211)? y con todo el aspecto y caracteres normales de la especie. Aunque no es inverosímil el hallazgo de esta especie, sí es bien extraño que en una localidad tan visitada por los naturalistas españoles no hubiera sido encontrada antes. El cristal descrito fué hallado por los alumnos de Ciencias, Arís y Galán, partiendo unos yesos cristalinos que formaban parte de la cerca de una fábrica de yeso. Es lo probable, por consiguiente, que proceda de las canteras en que termina el tranvía de vapor». V. BORACITA en la ENCICLOPEDIA.

BORACHA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño del caucho en bruto de *Hevea guyanensis* y *H. brasiliensis.*

BORAFILA. f. *Bot.* La sección *Boraphila* de Engler, en la familia de las saxifragáceas, es del género *Saxifraga* de Linneo.

BORAGINELLA. f. *Bot.* Género de Siegesb., sinónimo de *Trinchodesma* R. Br., en la familia de las borragináceas.

BORAGINELA. f. *Bot.* (*Boraginella* Sieg.) Género de plantas de la familia de las borragináceas, sinónimo de *Boraginodes* Burm.

BORAGINODES. m *Bot.* V. BORRAGINODES.

BORAGO. m. *Bot.* V. BORRAJA.

BORAN. *Geog.* Pobl. de Francia en el dep. de Oise, dist. de Senlis, cant. de Neuilly-en-Thelle; 800 h. Tiene un puente sobre el Oise, y est. en la l. f. del Norte. Su iglesia parroquial posee un notable campanario, de 50 m. de altura, construído en el siglo XV.

* **BORAS.** *Geog.* Esta población sueca del *län* del Alvsborg, cuenta 34,564 h. en 1928.

BORASEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de palmeras borasoideas, única en la subfamilia, con los géneros *Pholidocarpus, Medemia, Hyphaene, Latania, Borassus* y *Lodoicea.*

BORASINAS. f. pl. *Bot.* Lo mismo que *borasoideas.*

BORASOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de palmeras con tres carpelos soldados, cada uno formando después de la fecundación un hueso monospermo; las semillas están adheridas con superficie áspera a la cara interna del hueso; las flores están envueltas por bracteillas, las masculinas de una a muchas, en disposición

cicinoide en fositas de las ramas del espádice; las hojas son en abanico, con el ángulo de los pliegues hacia abajo. Única tribu la de las *boraseas*.

BORATERA. f. *Chile.* Mina de borato.

BORATERO, RA. adj. *Chile.* Perteneciente o relativo al borato. || m. El que trabaja o negocia en borato.

* **BORAU.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 300 h. de hecho o 371 de derecho.

* **BÓRAX.** m. *Mineral.* No debe ser confundido mineralógicamente la boracita con el bórax, puesto que se trata de dos especies perfectamente distintas, ya que la primera pertenece a los boratos anhidros, cuya fórmula está representada por $Bi_{10}O_{30}\ Cl_2Mg_7$, mientras que el bórax natural corresponde a los boratos hidratados, siendo sinónimo de tinkal, cuya fórmula química es $B_4O_7Na_2 . 10\ H_2O$.

BORBOLLEAR. intr. BORBOLLAR.

BORBOLLÓN. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras. Se comunica por Mendoza y convergen los caminos de Borbollón, Lavalle y San Juan. Dista 20 kms. de Mendoza; 1,000 h.

BORBOLLÓN. *Geog.* Cerro del mun. de Huacana, Est. de Michoacán (Méjico), con 1,200 hectáreas de bosque de pinzanillos y palo fierro sin explotar.

BORBÓN. *Geog.* Arroyito afl. del río Uruguay (República del Uruguay), dep. de Río Negro.

BORBÓN. *Geog.* Puerto fluvial sobre el río Paraguay en el dep. de Santa Cruz (Bolivia).

BORBONESA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Melandrium dicline.*

BORBORI. m. *Farm.* Nombre vulgar de la pomada de que forman parte las flores de *Cananga odorata.*

BORBORITO. (Etim. — de *borboritar*). m. *Sal.* BORBOTÓN.

BORBOYA. f. *Bot.* (*Borboya* Raf.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Hyacinthus* L.

BORCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Pallanza, mun. de Omegna; 500 h.

BORCE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de los Basses-Pyrénées, dist. de Oloron, cantón de Accous, junto a la oril. izq. del *gave* de Aspe; 540 h. Minas de cobre y de plomo. Canteras de mármol. Magníficas dehesas.

BORCELANO. m. *Venez.* En el ganado vacuno, la res de vientre blanco.

BORCIANI (ALBERTO). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo, catedrático auxiliar de la Universidad de Módena. Ha publicado, entre otras obras: *Dei reati di ribellione e di violenza pubblica* (1877); *L'articulo 390 del codice penale* (1891), y *La scuola del diritto penale* (1893).

BORCOLA (PASO DE). *Geog.* Desfiladero de 1,200 metros de altura fronterizo entre el Tirol Meridional y la Alta Italia, a la entrada del valle del Posina. Ocupado el 20 de mayo de 1916 por las tropas austríacas, fué atacado en vano por los italianos del 14 al 18 de julio de 1916. Al fin de la guerra fué tomado el 2 de noviembre de 1918.

BORCH (RODOLFO BERNARDO JUAN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Flensburg el 16 de junio de 1891. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Wolfenbütel y luego tomó parte en un cursillo de vacaciones en aquella Universidad: el resto de su cultura científica y literaria lo debió a su gran aplicación al estudio y al trato con eminentes escritores y hombres notables en Filosofía, Crítica literaria y Ciencias históricas. Ha escrito: *Einführung in eine Geistesgeschichte* (1912); *Die 15 Freuden der Ehe,* sátira francesa traducida al alemán (1918); *Bilderatlas zur Geschichte der Pädagogie* (1920); *D. Joh. Schlafbuch* (1922); *Spinoza, Ethik,* traducción (1924); *Braunsch. Genealog. Blätter* (1926 y siguientes); *Festg. für Heinrich Mack* (1927); *Quellen und Hilfsmittel zur braunsch. Familiengesch-Forschung* (1927); *Nachfahrentaf. Gauss* (1927); *Ahuentafel v. Carl Friedrich Gauss* (1928), etc.

BORCHARD (EDWINO MONTEFIORE). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Nueva York en 1884. Estudió Derecho en las Universidades de Nueva York y Columbia; doctoróse en 1913. Se ha especializado en Derecho internacional, habiendo actuado de perito en diversas comisiones internacionales y en 1917 fué nombrado profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Yale. Debemos a su pluma: *Guide to Law and Legal Literature of Germany* (1911); *Bibliography of International Law and Continental Law* (1913); *The Diplomatic Protection of Citizens Abroad* (1915); *Commercial Law of England, Scotland;, Germany and France* (1915); *Guide to Law and Legal Literature of Argentina, Brazil and Chile* (1917); *The Declaratory Judgment* (1918); *Latin-American Commercial Law* (1917), y otros escritos sobre parecidos temas.

BORCHARD (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Posen el 6 de julio de 1899. Hizo los estudios de Derecho en las Universidades de Tubinga y Gotinga. En 1924-26 auxiliar de cátedra en la Facultad de Derecho de Königsberg (Prusia) y encargado de las conferencias de esta misma asignatura en la Escuela Superior de Comercio. Actualmente (1930) es asesor gubernamental en el Ministerio de Comercio e Industria, en la sección de Derecho público. BORCHARD es coeditor de la obra *Verwaltungsrecht* de Dieckmann (4.ª ed., 1926) y colaborador de Bitter en *Handwörterbuch d. preussischen Verwaltung.* Ha escrito: *Seeverkehrsrecht,* en colaboración con Fulst (1928); *Handbuch d. deutsch See- und Binnenhaf.* (1928) y gran número de artículos de Derecho en revistas profesionales.

BORCHARDT (BRUNO). *Biog.* Político y escritor alemán, n. en Bromberg el 17 de noviembre de 1859. Doctor en Filosofía por la Universidad de Kiel (1885), en 1890 se afilió al partido socialdemócrata, como diputado por Charlottenburgo, y desde entonces ha militado activamente, habiendo ocupado varios cargos políticos; en 1919 fué nombrado auxiliar científico del Ministerio de Ciencias, Arte y Educación popular; desde 1921 consejero de Estado prusiano, y a fines de 1925 renunció a sus cargos. Ha escrito: *D. Entw. d. Formel f. d. Höhenmess. m. d. Barometer; Einführung ind. Wahrscheinlichkeitsl.* (1889); *Grundr. der Physik* (2.ª ed., 1900); *Die Entdeckung d. X-Stralen* (1896); *Geist. Umwälzung im 19. Jahrh.* (1900); *Entstehung d. Sonnensystem* (1902); *Z. 25jähr. Gedenkt. d. Sauerstoff-Verflüssigung* (1903); *Mathem. Anleiheberechung i. Christinus; D. Rechnung i. Bkgesch.* (4.ª ed.); *Sozialdemokr. und d. Wahl z. Dtsch. Reichstag,* en colaboración con P. Hirsch (1907); *Die Sonne* (1926); *D. Mond* (1927) y gran número de artículos en revistas, tanto científicas como políticas.

* BORCHARDT (JORGE). *Biog.* Escritor alemán. n. en 1871. Se le debe, además: *Simplizissimus und seine Zeichner* (1900); *Vom gesicherten und ungesicherten Leben* (1915); *Schnee,* novela; *Frau Antonie,* drama; *D. kl. Gast,* novela (1925); *D. Nacht d. D. Herzfeld* (1922); *Kubinke* (18.ª ed.); *Spielkdr.* (6.ª ed.); *Spaziergang in Potsdam* (1926); *Holland, Rembrandt, Amsterdam* (1926); *D. doppelte Spiegel; Trannen um Modesta Zomboni,* novela (1927), etc.

* BORCHARDT (JUAN). *Biog.* Pintor alemán y profesor de arte, m. el 9 de enero de 1917.

* BORCHARDT (LUIS). *Biog.* Egiptólogo alemán, n. en 1863. En 1883 bachiller por el Gimnasio *Askanius* de Berlín y graduado por la Escuela Superior Técnica de la misma capital; en 1887 obtuvo una plaza de auxiliar en la sección egipcia del Real Museo de Berlín. Después trabajó como arquitecto en Königsberg y Berlín;

en 1892 fué arquitecto gubernamental y en 1895-96 dirigió las excavaciones del templo de Philae; en 1897-1899 redactó el catálogo general del Museo del Cairo. En 1900 perito científico en la agencia diplomática alemana en El Cairo; en 1906 director del Instituto alemán de Arqueología egipcia, cargo que ostenta aún en 1930. Se le debe, además: *Das Grabdenkmal des Könings Ne- user-re* (1907); *Nilmesser und Nilstandsmarken; Kunstwerke a. d. Museum zu Kairo* (1908); *D. Grabdenkmal des Königs Nefer-ir-ke-re* (1908); *D. Grabdenkmal des Königs Sahu-re* (1910-13); *Statuen der Kair. Mus.* (1911-25); *Porträtkapf der Königin Teje II; Annalen und ztl. Festlegung d. alt. Reich* (1917); *Altägypt. Zeitmessung* (1920); *Festungen a. d. 2. Nilschnelle* (1922); *Geg. d. Zahlenmystik a. d. gr. Pyram. b. Gise* (1922); *Porträts d. Königin Nofretete* (1923); *Längen und Richtungen d. Grundkernbau d. gr. Pyram. b. Gise* (1925), y gran número de artículos en revistas de Arqueología y análogas.

BORCHARDT (MAURICIO). *Biog.* Médico alemán, n. en Berlín el 6 de enero de 1868. Doctor en Medicina por la Facultad de Leipzig (1892), fué médico auxiliar en la sección de enfermedades internas del Hospital Urban de Berlín y en 1895-96 en la sección de cirugía del mismo; después en la Clínica universitaria a las órdenes de Bergmann; en 1901 *Privatdozent* y en 1905 profesor agregado de la Universidad; en 1906 médico jefe de la sección de cirugía del Hospital Rodolfo Virchow; desde 1919 director de la misma sección en el Hospital Moabit. Ha escrito: *Ueber d. Vorkommen v. Influenzabazillus; Zur Lehre v. Stoffwechsel d. Zuckerkrankheit; Therapie der akuten Appendicitis; Desinfektion d. Verbandstoffe; Pathologie des Magenvolvulus; Herzwund und ihre Behandlung; Ueber Ganglienbildung; Ueber d. knöchernden Verschl. gross. Bruchpforten; Operation on Rückenmarksgeschwüulst.; Zur Technik der Hirnpunktion; Ueber Operation in d. hinteren Schädelgrube; Ueber d. Therapie der Geschwülste des Kleinhirnbrückenwinkels; Staud der Chirurgie des Kleinhirns; Ueber Lokalanästhesie; Erkrankungen und Verletzungen d. Fuss,* en el *Handbuch* de Bergmann; *Zeit-und Streitfragen üeber Akute Appendicitis und Perit.*, etc.

* BORCHARDT (OSCAR). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en 1845 y m. antes de 1922.

BORCHARDT (PABLO). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Berlín el 23 de julio de 1886. Hizo sus estudios en el Instituto Colonial de Hamburgo y en las Universidades de Munich, Londres y Bruselas, donde se dedicó principalmente a la Economía política, Geografía y Lenguas. En 1912 fué auxiliar científico en el Instituto internacional de Bibliografía de Bruselas y en junio del mismo año agregado a la Oficina central de la Asociación Internacional de Bruselas y encargado de las negociaciones con el presidente de Liberia. En 1912-13 hizo un ensayo de vuelo en Johanmistal por vía de experimento, y en 1913-14 dirigió una expedición al desierto de Libia. Ha escrito: *Bibl. angolensis* (1912); *D. Geldwes. d. dtsch. Kolonien* (1913); *Drig.-Karte d. Lybisch. Wüste,* en *Petermanns Mitteilungen* (1914); *Silberschmiedearb. aus Kurdistan,* en colabora-ción con Berliner (1922); *Orig. Karten Karawanenwege Asiens und Afrikas,* en *Petermanns Mitteilungen,* 1923-26); *Platos Insel Atlantis mit Karte,* en *Petermanns Mitteilungen*), y *Z. der Geschichte fur Erdkunde* (Berlín).

BORCHERDT (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Filólogo y crítico literario, alemán, n. en Breslau el 14 de agosto de 1887. Hizo sus estudios (1908-11) en Breslau, Munich y Rostock; graduóse en 1911 y desde aquel año hasta 1913 fué auxiliar en el Archivo Goethe y Schiller de Weimar. En 1913-14 profesor particular en Munich; en 1920 profesor en Tubinga; en 1921 profesor de Historia de la literatura en la Universidad de Munich. Ha escrito: *Car Hauptman* (1911); *Andreas Tscherning* (1923); *Augustos Becher* (1918); *D. ersten Drucke v. Grimmelshausen Simplicissimus* (1922); *Geschichte des Romans und der Novelle in Deutschland* (1926); *D. Renaissancestil d. Theat.* (1926), etc. Débensele también ediciones de las obras de Lutero y de Otto Ludwig y Grimmelshaus, además de los poemas de Goethe.

* **BORCHERS** (GUILLERMO). *Biog.* Metalurgista alemán, n. en 1856 y m. en Aquisgrán en enero de 1925.

BORD. m. *Quím.* Se da el nombre de *bord* o de *diamante bord* a los diamantes que no son apropiados para obtener piedras de adorno; en polvo sirve para pulimentar (tallar) los diamantes puros y sus fragmentos se usan para cortar el vidrio.

BORDA DE MATTA. *Geog.* Cordillera del Est. de Sergipe (Brasil) a 24 kms. de Itabaiana. || Sierras en los Estados de Minas Geraes y São Paulo.

BORDAJÍ. f. *Germ.* JUDÍA.

BORDAJÍA. f. *Germ.* JUDEA.

* **BORDALBA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 546 h. de hecho o 548 de derecho.

BORDALO PINHEIRO (COLUMBANO). *Biog.* Pintor portugués, n. y m. en Lisboa (1857-1929). Fué su padre el artista, pintor y grabador Manuel Bordalo Pinheiro, hijo de un médico del rey Juan VI. A los dieciséis años se matriculó en la Academia de Bellas Artes de Lisboa y estudió dibujo bajo la dirección del escultor Simões de Almeida. Tres años después, en 1876, concluyó el curso de pintura histórica, dictado por Miguel Angelo Lupi. Preterido en 1878 y en 1879 por otros

Retrato de Mr. D. B. P., por Columbano Bordalo Pinheiro

candidatos en el concurso para pensionado del Estado en París, BORDALO PINHEIRO encontró su desquite en 1881, merced a la munificencia de la condesa de Edla, gran protectora de artistas. A los veinticuatro años de edad partió para París, donde fué discípulo de Carolus Duran y llegó allí a ser un colorista en el verdadero y más profundo sentido; por el don, que era en él casi sortilegio, de ver, sentir, graduar y armonizar los tonos y valores. En el mismo dibujo a lápiz veía, sobre todo, el color, y a través de él buscaba y encontraba la forma. Por eso casi no hay trazos en sus dibujos, todos admirablemente construídos con granos o puntos sin líneas visibles. Y, siempre en busca del

color, pintaba con manchas; lo que a veces comunicaba a su pintura la apariencia, vaga no obstante, de mosaico. Por ejemplo las manos de *Eça de Queiroz* dan, en la reproducción fotográfica, la impresión de una acuarela. Así, aunque por motivos opuestos a los cubistas, que buscan sólo la línea, se nos presenta en algunas de sus obras como precursor de ellos. Hizo pocas acuarelas, espléndidas casi todas; y a pesar de la pobreza de la materia, construía y *modelaba* con maestría. En los cuadros grandes tiene alguna anomalía e imperfección en el dibujo; en los pequeños no; y esto se explica fácilmente por el defecto físico de la visión del artista: era miope, y por lo tanto, no podía abarcar las dimensiones amplias. Era BORDALO PINHEIRO la figura máxima de la pintura portuguesa contemporánea, conocidísimo en todos los países y director del Museo de Arte Contemporáneo de Lisboa, cargo que renunció por razones de salud. Pocos años antes de su muerte había sido requerido para enviar su autorretrato a la Galería Pitti, de Florencia, y en 1929 obtuvo la medalla de oro en la Exposición internacional de Bellas Artes de Barcelona. El cuadro que comenzó a llamar poderosamente su atención sobre este artista en París fué el titulado *Soirée chez lui,* muy apreciado por los críticos franceses, pero que, cuando el artista regresó a su patria, fué rechazado en una exposición portuguesa y en la actualidad figura en el Museo de Arte Moderno de Lisboa. Entre sus mejores retratos figuran los de *Teófilo Braga* y de los miembros del Gobierno provisional de la República, que hoy se hallan en el palacio de Belén. Merece mención entre sus mejores cuadros su célebre *Cristo crucificado.* Sus obras habían sido apreciadas con justos y merecidos elogios no sólo en las Exposiciones de París, sino en las de Londres, Berlín y Petrogrado. A su muerte hizo valiosa donación de algunos notables cuadros, verdaderas obras de arte, al Museo de Arte Contemporáneo y el Gobierno portugués, como homenaje al gran artista, acordó conceder a su viuda una pensión de 2,000 escudos.

* **BORDAS** (LAS). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 390 h. de hecho o 439 de derecho. En la relación de 1831 aparecen, en el corregimiento del Valle de Arán, Arró con 85 almas y Benós, Begós y Bordes con 250 y señorío real. En LAS BORDAS la parroquia tiene por titular a la Virgen del Rosario; la de Arró, dedicada a San Martín y la de Benós como patrón también a San Martín, tiene por anexa la iglesia de San Roque, de Begós. Como notas artísticas se observan en la iglesia de Begós las pilas del agua bendita y la fuente bautismal, que son románicas; posee una artística custodia de plata del Renacimiento. La iglesia de Arró tiene la bóveda de medio punto y de arista en el presbiterio; el campanario es ochavado. Al NO. en el montículo en lo alto del pueblo había el *Castell-Lleó,* que dominaba buena parte de las riberas del Garona y del Juheu, viniendo a constituir un importante punto estratégico para la defensa del valle. Era de planta hexagonal, defendida en los ángulos por cilíndricos torreones y la torre del homenaje en la plaza de armas. Tenía la puerta al lado de levante, dándole entrada un puente levadizo. En un llano fuera del recinto estaban las horcas. Probablemente los romanos escogerían este punto para emplazar uno de sus *castellum* o *casteras,* como los llaman en la comarca, de los cuales se encuentran muchos vestigios. Consta ocupado por las tropas francesas a finales del siglo XIII el *Castell-Lleó,* con motivo de las luchas entre Jaime de Mallorca y Alfonso II. Después de haber otorgado Jaime II sus famosos privilegios al Valle de Arán, el castillo fué residencia del gobernador. Durante la guerra de los Segadores, encontrándose en posesión de la fortaleza las tropas castellanas, fué atacada por Margarit, que logró hacer capitular a la guarnición el 20 de abril de 1643. Durante la guerra de Sucesión, habiéndolo ocupado los franceses, fué recobrado en 1706, volviendo a la posesión de aquéllos, los cuales lo destruyeron al retirarse en 1719. Como residencia que era del gobernador general del Valle, tenía audiencia los viernes y aquí eran conducidos los criminales, pero a petición de los consejeros, la residencia del gobernador y la prisión se trasladaron al castillo de Viella en 1166. Hoy no quedan nada más que algunos restos de dicho castillo y entre ellos una losa sepulcral empotrada al lado de la puerta de la iglesia de LAS BORDAS, la cual representa la figura yacente de un caballero en traje de guerra, rodeada de una inscripción en caracteres góticos. El templo actual de dicho pueblo data de 1806, habiendo comenzado a actuar como parroquia independiente en 1810.

BORDAS (LEONARDO). *Biog.* Zoólogo francés, n. en Egletous (Corrèze) el 18 de mayo de 1864. Hizo sus primeros estudios en la Escuela Normal de Talle, se doctoró en Ciencias naturales en la Sorbona y en Medicina en la Facultad de París en 1897. En 1899 obtuvo el diploma de médico sanitario marítimo. Ha merecido tres premios de la Academia de Ciencias: el premio Thore de Entomología en 1897; el premio Machado de Anatomía y Embriología en 1900 y el premio Cavier de Zoología en 1914. Fué también premiado en la Facultad de Medicina de París en 1897. Es oficial de Instrucción pública, profesor de Zoología en la Facultad de Ciencias de Rennes y director de la Estación entomológica de Bretaña. Es miembro de la Sociedad Zoológica de Francia, de la Sociedad Entomológica, etc. Ha publicado más de 200 Memorias científicas sobre los artrópodos, gusanos, arácnidos, mamíferos, etc., mereciendo citarse entre sus producciones más notables: *Appareil glandulaire des hymenoptères* (1895); *Tubes de Malpighi des hymenoptères* (1895); *L'appareil digestif des orthoptères* (1898); *Les glandes venimeuses des insectes* (1897); *Les organes urinaires et réproducteurs du dauphin* (1899); *Anatomie des poumons aquatiques des holothuries* (1899); *Les organes réproducteurs mâles des coleoptères* (1900); *Histoire naturelle de quelques Gryllides* (1901); *Glandes venimeuses des araignées malmignattes* (1905); *Anatomie des Phyllies* (1907); *Les glandes séricigènes des chenilles des lepidoptères* (1910); *L'appareil digestif et les tubes de Malpighi des larves des papillons* (1911); *Étude anatomique et histologique de l'appareil digestif des lépidoptères adultes* (1921), etc.

* **BORDEAUX** (ENRIQUE). *Biog.* Novelista y literato francés, n. en 1870. Es académico de la Francesa y tomó parte en la guerra. Añadiremos a la lista de sus obras ya publicada en la ENCICLOPEDIA, los siguientes títulos: *Les yeux dangereux; Le coeur et le sang; L'amour et le bonheur; La chartreuse du Reposoir; La vie est un sport; Yamilé sous les cèdres; La maison morte; Ménages d'après guerre; Les yeux qui s'ouvrent; La robe de laine; La neige sur les pas; La fée de Port Cros ou la Voie sans retour; La nouvelle croisade des enfants; Le fantôme de la rue Michel-Ange; La croisée des chemins; L'écran brisé; La petite mademoiselle; La maison; Le carnet d'un stagiare; Le lac noir; La Visionnaire; Châteaux en Suède; Le marchand de bonheur; Rap et Vaga; Andromède et le monstre; Jeanne Michelin; Le barrage,* y las dos de la serie *La Vie recommence: La résurrection de la chair* y *La chair et l'esprit.* Tiene escritas también varias obras sobre la

Enrique Bordeaux

guerra europea con los títulos de: *Le chevalier de l'air: Vie héroïque de Guynemer; Trois tombes; La jeunesse nouvelle; Le calvaire de Cimiez; Vie et mort du général Serret; Le général Maistre; Le Plessis-de-Roye; La bataille devant Souville* y los dos volúmenes con el título común de *La Chanson de Vaux-Douaumont* y los subtítulos de: *Les derniers jours du fort de Vaux* y *Les captifs délivrés*. Ha escrito también varias obras de crítica e impresiones de viaje: entre ellos se cuentan: *Voyageurs d'Orient* (2 volúmenes); *Dans les montagnes des Druses; Le Walter Scott normand: Barbey d'Aurevilly; Saint-François de Sales et notre coeur de chair; La jeunesse d'Octave Feuillet; Jules Lemaître. Sa vie et son oeuvre; Les pierres du foyer; Sur le Rhin; Clémence Isaure ou la Poésie; La Vie au Théâtre* (5 volúmenes correspondientes a los años 1907-09, 1909-11, 1911-13, 1913-19 y 1919-21); *Portraits de femmes et d'enfants; Portraits d'hommes* (2 volúmenes); *Amours du temps passé; Âmes modernes; Voici l'heure des âmes; Le mariage hier et aujourd'hui; La glorieuse misère des prêtres; Les Belles oeuvres. Preventoriums savoyards; Vies intimes,* etc. La mayoría de sus obras han sido traducidas a los principales idiomas, entre ellos el español. Es BORDEAUX uno de los escritores más fecundos y que actualmente goza de pleno prestigio en Francia y fuera de ella, tanto como crítico como novelista. Sus principales obras son una admirable y concienzuda defensa de la tradición y sobre todo de la familia, que fortalece y glorifica en ellas, considerándola como la verdadera «célula social». BORDEAUX se ha consagrado a poner de relieve las cualidades y el valor moral de la familia francesa; sus ideas quedan expuestas en dos prólogos, uno de ellos al frente de *La peur de vivre,* y el otro es una carta abierta a Bourget que encabeza las páginas de *La neige sur les pas.* Su dilección por los asuntos rurales la explica el autor sencillamente. «El arte, dice, se distanciaría pronto de la realidad, caería en lo falso, si no se interesara por la llama del hogar. En las grandes ciudades, las casas son demasiado altas y las humaredas se confunden en una niebla que obscurece el aire y las ideas. En el campo, por la tarde, se da uno más cuenta...»

BORDEAUX (LUIS). *Biog.* Escritor francés, n. y m. en Thonon-les-Bains (1878-1923). Era doctor en Ciencias políticas y económicas, consejero general de la Alta Saboya y hermano de Enrique Bordeaux. Publicó las siguientes obras: *Federation mutualiste de la Normandie; Union Mutualiste de la Seine-Inférieure et de l'Eure* (1916); *La question du Rhône; Projets d'aménagement du fleuve; Navigation. Energie hydraulifue. Irrigation,* etc. (1920).

* **BORDECOREX.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 208 h. de hecho o 228 de derecho.

BORDEN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Texas: 895 millas cuadradas inglesas y 965 h. según el censo de 1920.

* BORDEN (GUILLERMO CLINE). *Biog.* Médico militar norteamericano, n. en Watertown (Nueva York) el 19 de mayo de 1858. Se doctoró en Medicina en la Universidad Columbiana o de Jorge Wáshington en 1883 y el mismo año empezó el ejercicio de la Medicina. En 1907 pasó a prestar sus servicios en el Hospital de Manila y en 1909 fué nombrado catedrático de Cirugía y decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Columbia. Durante la guerra europea volvió al servicio activo y fué nombrado jefe del servicio de cirugía del Hospital General Militar *Walter Reed.* Forma parte de importantes corporaciones científicas: de Medicina, Cirugía, Historia de la Medicina, y ha sido socio fundador del Colegio de Cirujanos.

BORDENAVE. *Geog.* Lag. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), partido de Puán. || Localidad en la prov. de Buenos Aires, partido de Puán. Est. del f. c. del Sur. Dista de Buenos Aires 640 kms.; 1,250 h.

* **BORDENTOWN.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Burlington, cuenta 4,371 h. según el censo de 1920. En 1927 sus escuelas públicas tenían 1,000 alumnos. Hay una academia militar privada y una escuela industrial para jóvenes de color, mantenida por el Estado. Sus primeros colonizadores fueron en el siglo XVIII familias cuákeras. La ciudad fué trazada por José Borden, incorporada como burgo en 1825 y recibió Carta de ciudad en 1867. Además de José Bonaparte, el ex rey de España y de Nápoles, que vivía en una magnífica propiedad llamada *Bonaparte's Park,* residieron en ella el príncipe Napoleón Luciano Carlos Murat, Francis Hopkinson, el contraalmirante Carlos Stewart, F. Mariop Crawford, Ricardo Watson Gilder, Tomás Payne y Clara Barton. En 1832 hizo aquí sus primeras pruebas la famosa máquina *Johnny Bull,* construída en Inglaterra para el ferrocarril de Camden y Amboy. En el mismo lugar se levantó un monumento.

BORDER (THE). *(El Límite.) Geog.* Nombre que se da al territorio de ambos lados de la línea que separa Inglaterra y Escocia, pero especialmente al del lado escocés. La longitud del confín es de 173 kms., aunque la distancia en línea recta desde Solway al mar del Norte es sólo de 112 kms. En el extremo E. hay un pequeño distrito de 20 kms.², no incluído en Escocia, que, sin embargo, forma los *bounds* (términos) o *liberties* (concesiones) o extensión del burgo y villa de Berwick on Tweed. En el extremo O., entre el Sark y el Esk se encontraba la *no man's land,* «tierra de nadie», que durante siglos fué refugio de proscritos y bandidos y cuya posesión fué un constante motivo de luchas entre ambas naciones, hasta que en 1552 se fijaron definitivamente las fronteras. La línea del BORDER estuvo generalmente dividida en Marca Oriental, Central y Occidental, cada una bajo la vigilancia de un *warden* escocés y otro inglés que cuidaban de mantener la paz, imponer castigos por quebrantamiento de las leyes y procurar que un país no interviniera dentro de los límites del otro. Estos *warden* conferenciaban por lo general una vez al año con espíritu conciliador. Ansioso de borrar el recuerdo de las pasadas diferencias, Jacobo I prohibió el uso de la palabra *borders,* que razones prácticas han hecho subsistir, y dispuso se desmantelaran los fuertes fronterizos. Una cadena de torres aisladas cruza el país de costa a costa; muchas de ellas fueron morada de merodeadores y casi todas se usaron para señales. En el siglo XIX, el BORDER escocés se hizo famoso por la hospitalidad que prestaba a las parejas fugitivas que se casaban clandestinamente en Gretna Green, Colastream o Lamberton.

BORDERO. m. *Cont.* Galicismo muy generalizado por *factura de descuento.*

BORDES (LES). *Geog.* V. BORDAS (LAS).

BORDES (LES). *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Pamiers, cant. de Mas-d'Azil; 1,200 h. Arboles frutales.

BORDEU (CARLOS DE). *Biog.* Novelista francés, n. en el valle de Ossau (Béarn) y m. en septiembre de 1926. Residió casi siempre en Abos, en las orillas del *gave* de Pau, donde escribió sus interesantes obras, entre las que descuella su *Terre de Béarn,* que fué publicada en la *Revue Hebdomadaire.* Se le deben, además, las novelas: *La Marie Bleue* (París, 1887); *Le dernier maître* (París, 1889); *Jean Pec* (París, 1894); *Maïa* (París, 1894); *Le destin d'aimer* (París, 1895); *Pages de la vie* (París, 1896); *Le chevalier d'Ostabat* (París, 1902); *Un cadet de Béarn; L'inquietude antique* (París, 1906); *La plus humble vie* (1912), etc. «Su obra, dice uno de sus críticos, es grave, emocionante, repleta de sabiduría, dorada de poesía natural y serena, y no ha

cesado de hallarse de acuerdo con una existencia de trabajo, de probidad y de absoluto desinterés.»

* **BORDIGHERA.** *Geog.* Esta ciudad de Italia es una población próspera, en continuado desarrollo, que alcanza en la actualidad más de 5,500 h., y en la que se enriquece notablemente, por el aflujo de forasteros, la industria hotelera, de perfecta organización, así como la producción de flores para la exportación. Es muy notable el jardín Winter, muy conocido también por los extranjeros por el nombre de *Scheffelpalmen* por haberlo recordado Scheffel en uno de sus poemas; data de 1872 y en él Winter reunió intere-

Bordighera. — La iglesia nueva

santes especies y variedades, especialmente de palmeras, algunos de cuyos ejemplares son gigantescos. De allí se sacan para el Vaticano y otras iglesias las palmas del Domingo de Ramos. Citaremos también el Museo, fundado por el inglés C. Bicknell, que contiene una colección única de la flora de la Riviera; el Palacio de Correos, elegante edificio moderno; la hermosa *villa* Reina Margarita; el gran edificio del Hotel Royal; el teatro Ruffini; las *villas* Bischoffsheim, Garnier, Flora, Primavera, Hamilton, etc.; el Casino Municipal; el Kursaal; la iglesia nueva; una gran fuente de mármol coronada con una estatua del escultor Sivori; el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, etc., y de los edificios antiguos, la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, que fué restaurada por Garnier en 1886, decorada de estucos dorados, con un colosal grupo en mármol de la santa titular en el altar mayor; el oratorio de San Bartolomé, erigido en 1485, etcétera.

Bibliogr. Pío Pecchiai, *Bordighera, la città delle palme,* en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Liguria, Toscana a nord dell Arno, Emilia,* en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1924).

BORDIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Florencia, mun. de Firenzuola; 1,000 h.

* **BORDILS** o BURDILS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 1,128 h. de hecho o 1,135 de derecho. El pueblo de BORDILS está sit. en el llano de su nombre, en la orilla der. del río Ter, del cual dista unos 1,500 m., y 9 kms. de la ciudad de Gerona. La iglesia parroquial, dedicada a San Esteban, es un edificio gótico de piedra sillería, de hermoso aspecto, construída en la segunda mitad del siglo XVI. Le da cierta originalidad una galería arqueada que corona exteriormente el frontis y las paredes laterales, y sobre todo dos cuerpos o garitas salientes, que terminan con una punta cónica, una en cada ángulo superior del frontis. El campanario, adosado a la pared N. del templo, también saliente, forma otra alta torre ochavada, coronada por un antepecho con calados, con su correspondiente ventanal en cada cara de su cuerpo superior y las correspondientes gárgolas en sus ocho ángulos. En la portada hay dos medallones, en los cuales se leen dos nombres, quizá los de los constructores de la iglesia. Un gran ojo de buey ocupa el centro del frontis, entre la portada y la galería ya referida. El interior es de una sola nave, y tiene tres capillas a cada lado, además del altar mayor, de estilo Renacimiento, en el cual hay algunas pinturas de cierto mérito. BORDILS, en el siglo XII era patrimonio de los señores de Cerviá: en 1359 tenía 43 fuegos. De ellos, 7 de barón, 15 alodiales, 12 de iglesia y 9 de ciudadanos; en 1698 era sitio real. Cuando las turbulencias del tiempo del rey Juan II, en 1462, el capitán de Gerona, Pedro de Rocaberti, causó en el llano de BORDILS una gran derrota a las fuerzas *de la tierra,* mandadas por Bernardo Gelabert de Cruilles, haciéndole más de 300 prisioneros. En los documentos del año 990 el nombre de la población se encuentra escrito *Burdilis* y *Burdillis;* el de *Bordillis* no aparece hasta 1691. Ello hace creer que su ortografía ha de ser *Burdils* y no *Bordils.* Hijo de este pueblo fué el sabio jesuíta padre Mateo Aymerich, gran latinista y autor de obras notables de erudición.

BORDINI (PEDRO). *Biog.* Escultor italiano contemporáneo, n. en Verona. Hizo sus estudios en las escuelas de Bellas Artes de Florencia, Verona, Roma y Nápoles. Entre sus obras figuran, además de varios notables monumentos fúnebres, diversos bustos de *Garibaldi, Julio César Querini* y otros personajes y la notable estatua ecuestre de *Garibaldi* en Verona.

BORDINO E ZAFFERANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Trápani; 2,000 h.

BORDJOM. *Geog.* Localidad y lugar de Georgia (Federación del Transcáucaso, Unión Soviética), a 30 kms. SO. de Tiflis y a 810 m. de altitud, en pintoresca situación en el Cáucaso Central, cerca del desfiladero de su nombre. Su clima es regular y benigno. Est. f. c. Fuentes minerales conocidas desde el siglo XII, carbónicas alcalinas parecidas a las francesas de Vichy, que surgen en un parque unido a la estación de la ciudad por un ferrocarril de vía estrecha.

* **BORDÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 535 h. de hecho o 567 de derecho.

BORDÓN. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Lavalle.

BORDONARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Mesina; cuenta 3,000 habitantes.

BORDONCILLO. *Geog.* Volcán de la República de Colombia, dep. de Nariño, en las ramificaciones de la Cordillera Central. || Río que nace en esta cordillera y des. en la oril. occidental del Magdalena, dep. de Huila.

BORDONETE. m. *Amér.* Lechino, clavo de hilas que se pone en las llagas.

BORDONI (HUGO). *Biog.* Físico italiano, n. en Roma el 27 de septiembre de 1884. Es profesor de Física tecnológica de la Real Escuela de Ingeniería

de Roma. Sus trabajos versan especialmente sobre termodinámica, fotometría, la propiedad eléctrica de los metales, la transmisión del calor, las propiedades de las lámparas, etc., y han aparecido en los *Atti Accad. Linc.*, en *Nuovo Cimento*, en *Elettrotecnica*, en las Actas de la *International Commission aud Illumination*, etc.

BORDUR. *Geog.* V. BULDUR.

BOREA. f. *Bot.* (*Borea* Meisn.) Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, cuyas especies se refieren hoy al género *Lindenbergia* Lk. *et* Otto.

BOREAS (TEÓFILO). *Biog.* Filósofo griego, n. en Atenas. Hizo sus estudios en esta población y pasó luego a Alemania, donde fué discípulo de Guillermo Wundt en Leipzig. En 1912 fué nombrado profesor de la Universidad de Atenas y es, desde hace algunos años, miembro de la Academia. Ha introducido en su país los métodos de la Psicología experimental y ha fundado en la Universidad un Instituto de Psicología. Es autor de *He fysike Kleronomikotes* (Atenas, 1906); *Meletemata fylosofika* (Atenas, 1908-10); *To splagna os hedra tes psiques* (Atenas, 1910); *He metempsikon* (Atenas, 1911); *He peri metempsikoseos doxa ton Hellenon filosofon* (Atenas, 1913); *Tes filosofes he hipothesis* (Atenas, 1913); *Peiramatike psychologia Kai psychologike ergasteria* (Atenas, 1913), y *Peirematike psychologia*, escritas todas ellas en griego moderno. BOREAS se doctoró en Filosofía en la Universidad de Leipzig en 1899 con su tesis *Das weltbildende Priuzips in der platonischen Philosophie* y redactó para la última edición del *Ueberweg's Grundriss der Geschichte der Philosophie* el capítulo de la filosofía neohelénica (págs. 363-368, *Die Philosophie des Auslandes vom Beginn des 19. Jahrhunderts bis auf die Gegenwart*, Berlín, 1928). Actualmente desempeña en la Universidad de Atenas la cátedra de Filosofía y dirige el Instituto de Psicología (1930).

BORECKY (JAROMIRO). *Biog.* Poeta checo, n. en 1860. Director de la Biblioteca de la Universidad de Carlos IV de Praga, uno de los representantes más significados de los llamados *epígonos* de la escuela poética establecida en Bohemia por J. Vrchlicky, fecundada por los modelos románicos y orientales, con su culto elevado de la forma y su expresión refinada. Entre sus obras descuellan, además de *Rosa mística* (1892), *El Cancionero del Poeta* (1905); *Ecos de la vida* (1911); *Lluvia de rosas*, sonetos (1920), y *Rimas extrañas* (1920). Importante es su actividad de traductor, en la forma exacta del original, debiéndosele las versiones de *Méghádút*, de Kalidasa; *El libro de los Reyes*, de Firdusi, *La mujer de Sócrates*, de T. de Banville; *Sonetos*, de Mickiewicz, y *La Varsoviana*, de Wyspianski. Desde 1917 dirige la importante colección *Coloquios poéticos*. Es también un ardiente hispanófilo; en colaboración con R. J. Slaby vertió al checo el poema portugués *Regresso ao paraiso*, de Teixeira de Pascoaes.

BOREHAM (FRANCISCO GUILLERMO). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés n. en Tunbridge Wells el 3 de marzo de 1871. Estudió en la Escuela unitaria de Grosvenor y en el Colegio Metropolitano de Londres. Al terminar sus estudios pasó a Mosgiel (Nueva Zelanda) donde ejerció su ministerio desde 1895 hasta 1906 y cuyas peculiaridades y personajes más notables describió en sus libros. De allí pasó a Hobart (Tasmania), donde residió diez años. En 1903-24 y 1928 visitó Inglaterra. He aquí sus principales escritos: *The luggage of life; Mountains in the mist; The golden milestone; Mushrooms on the moor; Faces in the fire; The other side of the hill; The silver shadow; The uttermost star; A reel of rainbow; A bunch of everlastings; The home of the echoes; A handful of stars; Shadows on the wall; Rubble and rose leaves; A casket of cameos; Wisps of Wildfire; The crystal pointers; A faggot of torches; A tuft of comet's-hair; The nest of spears; A temple of topaz; The fiery crags; The three half moons; The blue fame*, etc.

* **BOREL** (EMILIO). *Biog.* Matemático francés, n. el 7 de enero de 1871. Es director honorario de la Escuela Normal Superior; miembro del Instituto; secretario general de la Presidencia del Consejo (1917); miembro del Consejo de Perfeccionamiento de la Escuela Politécnica y de la Escuela Naval desde 1910; miembro del Consejo de la Universidad de París, desde 1920; oficial de la Legión de Honor; cruz de Guerra, etc. Figuran entre sus últimas obras: *L'Aviation*, en colaboración con Pablo Painlevé; *Leçons sur la théorie de la croissance; Leçons sur les fonctions monogènes* (1919); *L'espace et le temps* (1922); *Principes et méthodes de théorie des fonctions* (1922); *Le hasard* (1928); *Organiser* (1925); con Herriot y Painlevé: *Politique républicaine* (1924). Trabajos menores de BOREL: *La logique et l'intuition en mathématiques; L'évolution de l'intelligence géometrique; A propos de l'infiniti nouveau; L'antinomie du transfini; L'infini nouveau; De la méthode dans les sciences*, y *Le calcul des probabilités et la méthode des majorités*.

Emilio Borel

* BOREL (ENRIQUE). *Biog.* Escritor holandés, n. en 1869. Se le debe, además: *De Leugen der Eeer* (1903), y *Het daghet inden Oosten* (1910).

BOREL (PEDRO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Pasó su infancia a orillas del Mediterráneo, viviendo con los pescadores, y marchó luego a Italia, donde permaneció algún tiempo en Asís. A su regreso en Francia fundó la revista *La Voile Rouge* y dedicóse luego a escribir estudios de reconstitución histórica sobre literatos y otros personajes, descollando entre ellos sus interesantes trabajos sobre María Baskirtsseff, el pintor Courbet, *George Sand*, Eugenio Delacroix, Guy de Maupassant [*Le destin tragique de Guy de Maupassant* (1928)], etc.

BORELIUS (JUAN JACOBO). *Biog.* Filósofo sueco, n. el 27 de Julio de 1823 y m. en 1908. Fué profesor de Filosofía teorética de la Universidad de Lund. Había estudiado en Uppsala y tomó parte en el movimiento filosófico de su país combatiendo a su compatriota Boström. Su obra *Kritik över den boströmska filosofica*, en dos volúmenes (1859-60), revela una profunda adhesión al sistema de Hegel. En *Philosophische Monatshefte* se publicó su estudio: *Die Philosophie Boströms und ihre Selbstauflösung* (1885); en la misma revista *Ueber den Satz der Widerspruchs und der Bedeutung der Negation* (1881). Es autor también de otras obras sobre el sistema filosófico de Herbart, el racionalismo dogmático, el estado de la filosofía de su tiempo, etc.

BORELY (CASTILLO DE). *Geog.* Castillo de Francia, sit. junto a Marsella, a orillas del mar. En 1856 pasó a ser propiedad de la ciudad, siendo convertidos sus magníficos jardines en paseo público. Fué construído bajo la dirección del arquitecto Brun a mediados del siglo XVIII.

BORELLI (LYDA). *Biog.* Actriz italiana contemporánea, cuya actuación en estos últimos tiempos ha destacado principalmente en el cinematógrafo, encarnando notablemente la protagonista de buen número de importantes *films* de producción italiana.

BORELLO E CASTELNUOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Ravena, círc. de Faenza, mun. de Castel Bolognese; 500 h.

BORENIUS (TANCREDO). *Biog.* Hombre de Estado y crítico de arte, finlandés, n. en Viborg en 1885.

Profesor de Historia del arte en el *University College* de Londres desde 1922, fué secretario de la misión diplomática que en 1919 pasó a notificar la independencia de Finlandia, a la Gran Bretaña, Francia, Bélgica, España, Italia y la Santa Sede. BORENIUS ha escrito: *The painters of Vicenza* (1909); *Italian Trans.* (1912); *History of painting in Norh Italy* (1912); *Catalogue of collection of Sir Frederick Cook* (1913); *Pictures by old masters; Library of Christ Church, Oxford* (1916); *The picture gallery of Andrea Vendramin; Catalogue of Viscount Lee of Fareham's Collection; Four early italian engravers* (1923); *English primitives* (1924); *Forty London statues* (1926); *English Mediaeval painting* (1927); *Memorial volume on Flemish Exhibition, Burlongton House* (1927), etc.

BOREOFUSO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Boreofusus* Sars, 1878; *Buccinofusus* Conrad). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los fasciolárides, que algunos autores consideran como sinónimo del género *Fusus* Klein (1753), Lamarck (1801).

BOREOSELAGINELLA. f. *Bot.* Género de Warburg en las plantas selaginelaceas, incluído hoy en el subgénero *Heterophyllum*, del género *Selaginella* de Spring.

BOREOTROFON. m. *Zool.* (*Boreotrophon* Fischer, 1884.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los murícidos, género *Trophon* Montfort (1810). El animal presenta el labro sencillo; opérculo oval, agudo, de núcleo apical. Mares boreales (*T. clathratus*, Linneo). Consta de una sección denominada *Trophonopsis* Bucquoy y Dautzenberg (1882); *T. muricatus* Mont.).

BOR-ET-BAR. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Aveyron, dist. de Villefranche-de-Rouergue, cant. de Najac; 1,000 h.

BORG (CARLOS OSCAR). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en Grinstad (Suecia el 3 de marzo de 1879. Fué autodidacto y se dedicó mayormente al paisaje, distin-

La hora áurea, por Carlos Oscar Borg

guiéndose sus obras grandes y pequeñas por el mismo carácter de libertad y por la misma nobleza de composición. Viajó por Italia, Francia, España y Egipto: pero sus paisajes, aunque tomados de la realidad, llevan un sello de idealismo. Ganó mención honorífica en Vichy (1913), medalla de plata en Versalles (1914) y de plata en San Francisco (1915).

BORGATTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. y mun. de Mondovi; 1,000 h.

* **BORGE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 1,104 h. de hecho o 1,112 de derecho.

* **BORGEAUD** (CARLOS). *Biog.* Escritor suizo, n. en Sentier el 15 de agosto de 1861. Hizo sus estudios en Ginebra, Jena y París. Doctor por las dos primeras, correspondiente de la *Massachusetts Historical Society* y de la Academia Británica; doctor *honoris causa* por las Universidades de Yale y Aberdeen; profesor de Historia natural y Derecho constitucional en la Universidad de Ginebra, ha escrito, además: *Adoption and amendment of constitutions in Europa and America* (1895); *Genève, canton suisse* (1914); *La chûte, la restauration de la République de Genève et son entrée dans la Confédération* (1915); *La neutralité suisse au centre de la Société des Nations* (1920; 2.ª ed., 1921), y *La Suisse et la Société des Nations* (Ginebra, 1919).

* **BÖRGEN** (CARLOS NICOLÁS JENSEN). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en 1843 y m. en Wilhelmshaven el 7 de junio de 1909.

BORGERHOUT. *Geog.* Este barrio de Amberes (Bélgica), que constituye municipio, según datos de 1928 contaba 54,267 h.

BORGES. *Geog.* Sierra del Est. de Parahyba del Norte (Brasil), ramificación de la sierra Carneira. || Otra en el Est. de Minas Geraes, feligr. de Nossa Senhora de Conceição da Volta Grande. || Cabo de la costa de Santa Catharina. || Dos islas del Est. de Pará, municipios de Alemques y Quatipurú.

BORGES (CARLOS). *Biog.* Poeta venezolano, n. en 1875. Estudió Teología en el Seminario de Caracas y en aquella ciudad recibió las sagradas órdenes. Estando de cura párroco en Altagracia de Orituco (1907) publicó unos versos titulados *Rimas galantes*, subscribiéndolos con el seudónimo de *Oscar Sutil*. La prensa de Caracas los reprodujo con los mayores encomios, ignorando que eran de un sacerdote. Descubierto el verdadero autor, fué suspendido en sus sagradas funciones hasta el año siguiente, en que fué rehabilitado previa la retractación del caso. A los dos años BORGES reincidió con una serie de sonetos, no ya subscritos con seudónimo, sino con su propio nombre. Fué de nuevo suspendido, y alejado del culto se dedicó a la amena literatura y a la política, desempeñando cargos de importancia en el Gobierno de Castro. Publicó unas 100 poesías, aquilatándose como notable poeta. Hacia el año 1909 volvió al seno de la Iglesia, y después de algún tiempo fué suspendido por cuarta vez debido a la publicación de un poema titulado *Lucrecia Borgia*. El volumen de sus poesías se titula *El Balcón de Mariquita*. Es orador sagrado de gran talla; escritor notable por el arte artístico de su prosa. Sus andanzas políticas lo han conducido varias veces a la cárcel.

BORGES (JORGE LUIS). *Biog.* Poeta y literato argentino, n. en Buenos Aires en 1899. Hijo del doctor Jorge Borges, estudió en Ginebra durante la guerra, y terminada ésta recorrió con su familia Inglaterra, Francia, Suiza, Portugal y España (1918), donde comenzó su actividad literaria. En Madrid permaneció bastante tiempo y allí asistió a las reuniones de escritores y artistas, regresando a su patria en 1921. En 1923 se impuso al mundo literario con su libro *Fervor de Buenos Aires*, obra ultraísta, penetrante e incisiva, aunque le falta la elegancia del ritmo, lo que no es obstáculo para que se encuentren bellas imágenes y significativas metáforas. Como prosista y crítico, BORGES tiene todas las características de nuestro siglo, dinámico por excelencia. Todo es sintético en él, y sus juicios no dejan de tener un valor real y dura-

Jorge Luis Borges

dero. Fundó con otros escritores jóvenes las revistas *Prisma* y *Proa*, y ha publicado, además, las siguientes colecciones de poesías: *Luna de enfrente* (1925) y *Cuaderno San Martín* (1929). En prosa se le debe: *Inquisiciones* (1925); *El tamaño de mi esperanza* (1926); *El idioma de los argentinos* (1928), y *Evaristo Carriago*, estudio sobre la obra y la vida de este poeta. Finalmente, es autor de algunas traducciones.

BORGESE (Juan Antonio). *Biog.* Poeta y crítico italiano, n. en Polizzi Generosa el 12 de noviembre de 1882. Cursó los estudios de Letras, doctorándose; dedicóse al periodismo y a la enseñanza. Fué redactor de *Medusa* y *Hermes*, de Florencia, redactor-jefe del *Mattino*, de Nápoles, corresponsal en Berlín y redactor después de la *Stampa* y colaborador del *Corriere della Sera*. En 1910 fué nombrado profesor de Literatura alemana de la Universidad de Roma y en 1917 de la Academia de Ciencias y Letras de Milán, actualmente convertida en Universidad. Desde 1926 está encargado de la cátedra de Estética. Se ha distinguido como poeta, crítico, novelista y dramaturgo. Sus principales estudios de crítica literaria son: *Storia della critica romantica in Italia* (Nápoles, 1905; 2.ª ed., Milán, 1920); *G. D'Annunzio* (Nápoles, 1909); *La canzone Paziente: 1902-08* (Nápoles, 1910); *La vita e il libro*, primera serie (Turín, 1910; 2.ª ed., Bolonia, 1924); segunda serie (Turín, 1911); tercera (Turín, 1913); *Studi di letterature moderne* (Milán, 1915); *Critica del concetto d'originalità nell'arte*, Memoria del Congreso Internacional de Filosofía de Heidelberg (1909); *La disfatta di Mefistofele*, en *Rinnovamento* (1909), en que sostiene la unidad de concepción en el *Fausto* y el sentido en que esta obra es compatible, a juicio del autor, con la doctrina católica; una obra más extensa del mismo Borgese se titula *Mefistofele* y va acompañada de un ensayo acerca de la personalidad de Goethe (Florencia, 1911). Las novelas *Rubè* (Milán, 1921), que ha sido traducida al inglés y al checo; *I vivi e i morti* (Milán, 1923); *La città sconosciuta* (Milán, 1925), las obras poéticas *Le poesie* (Milán, 1922); *Risurrezioni: 1903-05* (Nápoles, 1922); *Tempo di edificare* (Milán, 1924); *L'Arcidina*, obra dramática estrenada en Milán en 1924 y traducida al alemán; *La tragedia di Mayerling* (Milán, 1925, vertida también al mismo idioma); *Lazzaro*, estrenada en 1925; y otras sobre historia y cultura contemporánea; *La nuova Germania* (Turín, 1909; 2.ª ed., Milán, 1917); *Italia e Germania* (Milán, 1915); *La guerra delle idee* (Milán, 1916); *L'Italia e la Nuova Alleanza* (Milán, 1917); *L'Alto Adige contro l'Italia* (Milán, 1921), y *Ottocento europeo* (Milán, 1927). En francés ha sido traducida de este autor *L'Italie et l'Humanité nouvelle* (París, 1917), y *L'Italie contre l'Allemagne*, por M. Laignel (París, 1917).

Juan Antonio Borgese

Bibliogr. E. Palmieri, *Giuseppe Antonio Borgese* (Nápoles, 1927).

* **BORGGREVE** (Bernardo R.). *Biog.* Agrónomo e ingeniero de minas, alemán, n. en 1836 y m. el 8 de abril de 1914.

BORGHERIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, círc. de Terni, mun. de Narni; 1,000 h.

* **BORGHESE** (Pablo). *Biog.* Príncipe italiano, n. en 1845 y m. en Venecia en noviembre de 1920.

BORGHETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgo San Donnino, mun. de Noceto; 900 h. || Pobl. en la prov. de Verona, círc. de Villafranca di Verona, mun. de Valeggio s. Mincio; 600 h.

* Borghetto. *Geog.* Localidad de Italia, en las inmediaciones de Roma; unos 500 h. Es interesante por las notables ruinas del Castillo Savelli, cuadrilátero de 140 m. de long. por 55 de anchura, con seis torres cuadradas en los lados más largos, construído sobre edificaciones romanas, de las que se ven restos en sus cimientos. Se supone construído en la primera mitad del siglo x, aun cuando hízose en ella una importante reconstrucción en el siglo xiii por los Savelli, de los cuales tomó nombre, y posteriormente, en el siglo xv, por el papa Julio II, habiéndose conservado mucha parte de lo de esta última época. En el interior del recinto se ven gran número de ruinas, distinguiéndose las de una iglesia y del campanario de la misma, y las de una piscina.

Borghetto (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1903 en favor de don Felipe Morenes y García de Alesson, marqués de Villarreal de Burriel, que lo posee en la actualidad (1930).

BORGHI. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Lorenzo. Est. del ferrocarril Santa Fe. Dista 325 kms. de Buenos Aires; 2,500 h.

* **BORGHT** (Ricardo de). *Biog.* Economista alemán, n. en 1861 y m. hacia el año 1925. Se le debe, además: *Finanzwissenschaft* (1918); *Handel und Handelspolitik* (1922), y *Gründzuge der Sozialpolitik* (1923).

BORGIUS (Walter). *Biog.* Escritor y financiero alemán, n. en Francfort del Oder el 2 de noviembre de 1870. Estudió en el Gimnasio de su ciudad nativa y en el de Posen, y en las Universidades de Tubinga, Berlín, Breslau, Friburgo de Brisgovia y Heidelberg; en éstas cursó Filosofía, Economía política y Derecho y en 1897 se doctoró en Filosofía. Fué al principio auxiliar de la Cámara de Comercio de Breslau y más tarde de la de Berlín, desempeñando, además, cargos importantes en la Sociedad de Agentes de Comercio y en la Financiera Francoalemana. Ha sido fundador de la *Deutschen Volkswirtschaftslichte Verb.*, y *Bundes für Mutterschutz* y autor de diversos trabajos sobre ciencias sociales. Últimamente ha publicado *Die Schule-ein Frevel an der Jugend. Mit. ein. Nachweiss: Der Staat* (1930).

BORGMANN (Guillermo Huberto). *Biog.* Periodista y escritor alemán, n. en Kleve (Rhin) el 6 de julio de 1849. Ha cultivado especialmente la Sociología, escribiendo, casi siempre en este terreno, ensayos, novelas y artículos de prensa. Ha publicado, con el seudónimo de *Cäs. Sauerland: Kriegslieder* (1871); *Welkende Blätter, hist. Roman von 1870-71* (1891; 3.ª ed., 1895); *Geschichte St. Goars* (1896; 2.ª ed., 1897); *Eifelführer* (1886; 4.ª ed., 1897); *L'Hirondelle* (1898); *Poetische Grüsse* (1898); *Jeannette*, novela (1899); *Admiral Mich. de Ruyter* (1899); *Geheimnis von Montroyal* (1874; 2.ª ed., 1893); *Pflicht und Liebe*, novela histórica (1893; 3.ª ed., 1901); *Die Rose der Pampas*, novela (1892); *Abendklänge* (1893); *Organisation d. Arbeiter Standes* (1895); *Gedichte fürs Volk* (1897); *St. Goar und Umgegend* (1897); *Die Stimme eines Rufenden in der Wüste* (1899); *Der Einsiedler* (1901); *Der Sternensohn*, novela (1903); *Simon und Mirjam* (1903); *Herzenstäuschungen*, novela (1905); *Cornelia* (1905); *Insurgent* (1905); *Die Ratten im Zentrumsturm* (1906); *Friedl. Besuche in Frankr. Kriegsquartieren, 1870-71* (1907); *Religiöse Gedichte* (1907); *Pilgerfahrt nach Lourdes und Abstecher über d. Pyrenäen nach Spanien* (1908); *Verwirrte Fäden* (1908); *Flandern-Deutsch* (1914); *Treu bis in d. Tod*, novela (1915); *D. Vlamen und ihr Zukunft* (1915); *Du sollst Gott d. Herrn über alles lieben* (1916), etc.

BORGNA (Rosa Guiglio). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Martignano Po (Cremona). Trasladada a Palermo estudió Dibujo y cultivó la Pintura, presentando en una exposición celebrada en aquella

ciudad, de carácter nacional, en 1892, los cuadros: *Retrato del escultor Civiletti* y *Dolor y conformación*, que merecieron justas alabanzas y que la *Illustrazione Italiana* consignara que la artista se había revelado como maestra en la pintura del sentimiento.

BORGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Ascoli Piceno, mun. de Arquata del Tronto; 700 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Avellino, mun. de Montoro Inferiore; 500 h.

BORGO A BUGGIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Buggiano; 500 h.

BORGO ANNUNZIATA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Trapani; 4,000 h.

BORGO BERGA E CAMPEDELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Vicenza; 4,000 h.

BORGO BROSETA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Bérgamo; 4,000 h.

BORGO CAIROLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Macerata; 2,000 h.

BORGO CANALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Bérgamo; 3,000 h.

BORGO CAVOUR. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Macerata; 2,000 h.

BORGO COLOGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Bérgamo; 4,000 h.

BORGO COLLINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Castel San Nicoló; 700 h.

BORGO E BAGNARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Benevento, mun. de Airola; 500 h.

BORGO GALLINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ravena, mun. de Alfonsine; 1,000 h.

BORGO MAGGIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondoví, mun. de Garessio; 900 h.

BORGO MERCATO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Moncalieri; 1,200 h.

BORGO OSIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círculo y mun. de Bérgamo; 5,000 h.

BORGO PADOVA E COLTURE CAMISANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Vicenza; 5,000 h.

BORGO PALAZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Bérgamo; 4,000 h.

BORGO PILE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y y mun. de Brescia; 5,000 h.

BORGO POGGIUOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Garessio; 900 h.

BORGO PONTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Garessio, a corta distancia de Borgo Poggiuolo; 800 h.

BORGO SALSASIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 1,000 h.

BORGO SAN BARTOLOMEO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov., círc. y mun. de Cagliari; 5,000 h.

BORGO SAN BERNARDINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Bérgamo; 5,000 h.

BORGO SAN BERNARDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 900 h.

* BORGO SAN DONNINO. (En la ENCICLOPEDIA, por error de imprenta, *San Domnino.*) *Geog.* La Catedral de esta ciudad italiana es una de las más hermosas iglesias románicas de la Italia Septentrional. Es de tres naves divididas por una doble serie de 10 pilastras. Comenzó su construcción en 1207, pero su campanario pertenece a fines del siglo XVI. Su fachada, de 1212, es espléndida, de grandiosa estructura, aun cuando no quedó acabada en su parte superior; muy importantes son las estatuas y los frisos con escenas de la vida de san Donnino, así como las puertas con pronaos. Conserva en su interior una hermosa pila de agua lustral decorada con figuras, una de las cuales representa al papa Alejandro II, y en su cripta, en una urna de plata con escenas de la vida de san Donnino, se conservan los restos de este santo. Entre los objetos que guarda su tesoro hay una *colomba rabescata*, objeto litúrgico rarísimo que servía a los cristianos cuando en el acto de la Comunión se daba también vino consagrado.

BORGO SAN FELICE, E COLTURE SAN FELICE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Vicenza; 5,300 h.

BORGO SAN GIACOMO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Foggia, círc. de San Severo, mun. de Rodi Garganico; 500 h.

BORGO SAN GIOVANNI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Visso; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 1,000 h.

BORGO SAN GIULIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Macerata; 2,000 h.

BORGO SAN GRATO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 1,000 h.

* BORGO SAN LORENZO. *Geog.* Cuenta esta población italiana con la vetusta iglesia de San Lorenzo, con fachada reconstruída en 1922 con materiales de la antigua construcción románica, campanario hexagonal con tres cuerpos y aberturas en ellos, construído en 1213, en el período de transición del estilo románico al gótico, restaurado en su parte superior en 1921 de los daños causados por un terremoto. En su interior hay el ábside, bellamente decorado recientemente en estilo bizantino por Galileo Chini; un *Descendimiento de la Cruz*, de César Val (1591); un *San Sebastián entre san Macario y san Vicente*, de la escuela del *Perugino;* una *Virgen del Rosario*, de Mateo Rosselli (1616); una *Virgen*, de Tadeo Gaddi; un *Crucifijo*, de talla del siglo XVI, y dos cuadros de la misma época, con cornisa de piedra, que representan el *Martirio y la gloria de san Lorenzo*. Merecen citarse, además, el Oratorio de la Misericordia, de moderna elegancia, y el Oratorio del Cristo de los Milagros, construído en 1714-43 por Gerardo Ticchiate, destruído casi por completo en 1918 y reconstruído según el proyecto del arquitecto Susini, junto al cual, en la capilla de la Compañía, hay dos notables cuadros: *La Virgen con el Niño y san Juan*, de Santi di Tito, y *La Coronación de la Virgen entre san Juan Bautista y Santiago*, de Piero di Cosimo. Merecen citarse, además, el Palacio Romanelli y el del Podestá. En las cercanías de esta población hállase Faltona, con su hermosa iglesia de Santa Felicidad, basílica de tres naves, con baptisterio románico esculpido en 1157, una vidriera en colores del siglo XIV y moderno campanario, y la vetusta iglesia de San Juan el Mayor, a 267 m. de altura, con su característica torre del campanario, octogonal, con tres órdenes de ventanales, del siglo XI, e interior renovado con un elegante revestimiento de placas de mayólica: hay en ella de notable un ambón de mármol con cuatro espejos taraceados de figuras simbólicas; dos bustos en barro cocido del siglo XVI y algunos notables objetos de orfebrería.

BORGO SAN MICHELE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 1,000 h.

BORGO SAN PIETRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Petrella Salto; 500 h.

BORGO SANTA CROCE E COLTURE SANTA CROCE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Vicenza; 5,000 h.

BORGO SANTA LUCIA E COLTURE LISIERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Vicenza; 4,000 h.

BORGO SANT'ANTONIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Visso; 600 h.

BORGO SANTO AVENDRACE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov., círc. y mun. de Cagliari; 5,000 h.

BORGO VECCHIO, BERTASSI, MORTERA E GIRBA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Susa, mun. de Avigliana; 500 h.

BORGO VIOLANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Florencia, círc. de Rocca San Casciano, mun. de Modigliana; 900 h.

BORGOFORTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Conselve, mun. de Anguillara Veneta; 490 h.

BORGONOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Piacenza, mun. de Monticelli d'Ongina; 760 h.

BORGONUOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Palermo, mun. de Borgetto; 700 h.

BORGOREGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Verolengo; 600 h.

BORGSTROMITA. f. *Mineral.* (M. Saxén, 1921.) Sulfato férrico básico, $Fe_2O_3 . SO_3 . 3 H_2O$, que se presenta como un producto amarillo, de disgregación terrosa de los depósitos de piritas de Otravaara (Finlandia). Dedicada al profesor Juan Leonardo Enrique Borgström, de Helsingfors. E. Posnjak y H. E. Merwin sugieren que es idéntica a su sal artificial,

$$3 Fe_2O_3 . 4 SO_3 . 9 H_2O,$$

ligeramente contaminada con limonita.

BORGU o BARBA. *Geog.* Región del África Occidental. Su parte O. está incluída en la colonia francesa del Dahomey, mientras la E. pertenece a la inglesa de Nigeria, prov. de Ilorín. El BORGU está limitado al NE. y E. por el Níger, al S. por la región de Yoruba y al NO. por la de Gurma. Es una llanura elevada, cuyas aguas van al N. o al E. hacia el Níger. Se halla habitada por tribus negras paganas, muchas de las cuales dependían del jefe de Nikki, población del centro del país, y otras del jefe o rey de Bussa. La región fué objeto de seria disputa entre franceses e ingleses hasta que en junio de 1898 fué repartida, quedando Nikki en poder de los franceses. || V. BORKU en este mismo APÉNDICE.

BORGUIL. m. *Ar.* Montón de paja o heno, para conservar todo el año.

BORHIENA. f. *Paleont.* (*Borhyaena* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, similares a los carnívoros, cuya colocación sistemática es dudosa, aunque afines a los hienodóntidos; de este género han sido descubiertos restos fosilizados en el terciario inferior de las formaciones de Santa Cruz de Patagonia.

BORI (LUCRECIA). *Biog.* Cantante española, nacida en Valencia el 24 de diciembre de 1888. Hizo sus primeros estudios con el maestro Melchor Vidal y los perfeccionó en Roma por espacio de seis años. Debutó con *Carmen* en Roma en 1908, cantando después en París, Milán, Nápoles y Buenos Aires, pasando en 1913 al Metropolitano de Nueva York, en el que ha venido actuando con gran éxito, salvo cortos interregnos, especialmente en 1915, en que el mal estado de su salud la obligó a retirarse temporalmente de la escena. En la actualidad continúa siendo una de las principales figuras de aquel teatro, en el que ha creado muchos papeles de importancia. Ha obtenido grandes triunfos en su extenso repertorio, en el que descuellan como sus principales interpretaciones las de *La Traviata* y *Manon Lescaut*. Últimamente, para demostrar su adhesión a España, organizó una representación en el *Metropolitan Opera House*, de Nueva York, cuyo rendimiento neto de 30,000 dólares destinó a la subscripción para la Ciudad Universitaria de Madrid, rasgo por el cual se le concedió la cruz de Alfonso XII.

Lucrecia Bori

* BORI Y FONTESTÁ (ANTONIO). *Biog.* Escritor y pedagogo español, n. en 1863 y m. en Badalona en enero de 1912.

BORICKITA o BORYCKITA. f. *Mineral.* Fosfato hidratado de hierro, cuya fórmula química es

$$(PO_4)_2Fe_4(OH)_6Ca . 3 H_2O$$

* **BÓRICO** (ÁCIDO). *Quím.* e *Ind.* Se encuentra ácido bórico en la costa occidental de la América del Sur, sobre todo en forma de boronatrocalcita (ulexita u hayesina). Se halla en toda la provincia de Atacama y en varios puntos de Chile, Ascotán y Maricunga; al N. de Copiapó se ha explotado con éxito. La primera materia, llamada *tiza*, se encuentra en los dos lugares en lagunas o viveros; estas lagunas, en vez de estar del todo llenas de sal común, como de ordinario ocurre en el desierto, contienen zonas o capas de boronatrocalcita, alternando con capas de sal y de tierra salada. Se ha dicho que las lagunas de Maricunga cubren 3.000,000 de metros cuadrados. El material en bruto contiene, por término medio, 25 por 100 de ácido bórico; sin embargo, por lavado y calcinación puede aumentarse su riqueza hasta 55 o 60 por 100. De la costa occidental de África se importa a Inglaterra un borato cálcico, que es la rhodizita.

La importación a Europa de minerales ricos en ácido bórico de la América del Sur, de California y aun de Persia, influyó mucho en la industria de este ácido en Italia. Además del procedimiento sencillo de separar el ácido bórico de sus minerales por acidificación y cristalización, se han empleado otros métodos. Uno de ellos consiste en reducir el borato cálcico o ulexita a polvo finísimo y tratarlo entonces con ácido sulfuroso. Se emplea una caldera de hierro forjado, de forma circular y fondo ovalado, revestida interiormente de una plancha de plomo, provista de un agitador mecánico y de tubos de calefacción por donde pasa vapor. Se carga hasta su mitad con agua o con una solución débil procedente de una operación anterior; luego se hierve el líquido y se echa en él, mediante un tornillo de Arquímedes, el borato pulverizado. Se hace arder azufre en un horno inmediato y se inyecta el gas sulfuroso formado en el líquido en ebullición mediante un aparato de plomo. El gas sulfuroso es absorbido completamente por el borato cálcico, que es algo soluble en agua, formando ácido bórico y sulfito cálcico. Los vapores que se desprenden durante la operación, que contienen algo de ácido bórico, pasan del capitel a un condensador con objeto de evitar pérdidas. Terminada la operación, se cierra el paso del vapor y del gas sulfuroso y se deja en reposo al contenido de la caldera durante unas diez horas. El líquido límpido obtenido que contiene el ácido bórico se hace pasar a unas tinas de madera, forradas de plomo, en las cuales cristaliza el ácido bórico. Las aguas madres, si no están demasiado cargadas de sales extrañas, se emplean de nuevo y se someten a un tratamiento ulterior para recuperar el sulfito cálcico y la pequeña cantidad de ácido bórico que aun contienen.

Bigot obtiene el ácido bórico calentando, en un recipiente cerrado, borato cálcico y sulfato amónico; se desprende amoníaco, que se condensa y recoge, y del residuo se extrae el ácido bórico. En otro procedimiento se trata la boracita con el bisulfato sódico, que resulta como producto secundario en la fabricación del ácido nítrico; la boracita y el bisulfato sódico se disuelven en agua, en las cantidades teóricas, obteniendo un líquido de 15° Baumé a 100°, se filtra la solución, se concentra hasta 30° Baumé y se deja enfriar, cristalizando entonces el ácido bórico y obteniendo un sulfato sódico muy puro por concentración

de las aguas madres. Según Chenal y Douilhel, se obtiene ácido bórico mediante la reacción que ocurre cuando se hierve un borato con cloruro amónico, formándose amoníaco y ácido bórico; si la concentración es excesiva hay tendencia a recombinarse el ácido, y por esto se separa a menudo el ácido bórico por cristalización de porciones del líquido, volviendo las aguas madres a la masa principal. Finalmente, en otro procedimiento se hace pasar cloro a través de agua, calentada a 70°, que contiene en suspensión borato cálcico en polvo fino; el ácido bórico cristaliza por enfriamiento.

BORINA. f. *Bot.* El género *Boryna* de Gratel. en las algas ceramiáceas, es sinónimo de *Ceramium* de (Roth.) Lyngbye.

BORINES. *Geog.* Ald. de la provincia de Oviedo, mun. de Piloña, parroquia de Santa María de Borines, a 11 kms. de Infiesto, a los 43° 20′ de lat. N. y 4° 33′ de long. O. del Meridiano de Madrid y a 300 m. de altitud. Su emplazamiento es uno de los mejores de España; en un hermoso parque, al fondo de un valle, se encuentran los dos famosos manantiales con que cuenta: *Borines* y *Santa Victoriana*, de caudal abundantísimo, brotando a roca viva con una temperatura de 13 y de 14° C., respectivamente. Estas aguas son incoloras, transparentes, burbujeantes, de sabor agradabilísimo y ligero olor sulfhídrico. La acción fisiológica y terapéutica de estas aguas, según los dictámenes facultativos, por corresponder al tipo de las de mediana alcalinidad, actúan en el estómago de manera activísima, dejando en libertad los gases carbónico y sulfhídrico, lo cual permite que una gran parte de sus carbonatos se transformen en cloruros mediante la acción de los jugos gástricos, estimulando, por consiguiente, la nutrición en general con aumento de las secreciones, y, en gran abundancia, la diuresis. La composición de 1 litro de agua es la siguiente:

Gas carbónico	96,60
» nitrógeno	8,21
» oxígeno	3,30
» sulfhídrico	1,90
Bicarbonato sódico	0,389,384
» cálcico	0,041,795
» magnésico	0,012,296
» ferroso	Indicios.
Cloruro sódico	0,004,930
» cálcico	0,003,502
» magnésico	0,002,996
Yoduro sódico y alúmina	Indicios.

Las aguas están indicadas en las afecciones del estómago, dispepsias, catarro gástrico e infarto del hígado y en la litiasis renal y hepática, ejerciendo también acción notable en las enfermedades de la vejiga. Se emplean asimismo como agua de mesa. Descubiertas en 1855, se declararon de utilidad pública en 1871. La instalación es muy completa.

Como estación veraniega, BORINES presenta la ventaja de gozar de un clima templado, de ligerísimas oscilaciones térmicas, no sobrepasando en la época estival de la temperatura máxima de 27°, manteniéndose la mínima en los 17° C.; constituye un verdadero sanatorio rodeado de montañas pobladas de arbolado en el que predominan los cerezos, paulanias, castaños, etcétera, manteniendo constantemente una gran vegetación, constituyendo, además, un excelente centro de turismo en un radio de 20 kms., donde se tiene fácil acceso al mar, la montaña y los bosques, por su proximidad a Covadonga, La Isla, Lastres, Villaviciosa, Infiesto y Ribadesella.

Los medios de comunicación con que cuenta ofrecen al viajero comodidad y rapidez por las líneas férreas de Oviedo o Santander a la estación de Villamayor-Borines, desde donde se va en automóvil al balneario, en el cual funcionan durante la temporada oficinas de Correos y Telégrafos.

Borines. — Vista general del Balneario

BORING (EDWINO GARRIGUES). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Filadelfia el 23 de octubre de 1886. Licencióse en Artes en 1912 y se doctoró en Filosofía en 1914. Con anterioridad había obtenido el título de ingeniero mecánico por la Escuela de Cornell (1908). Desde 1911 se ha dedicado a la enseñanza de la Psicología; ha sido asistente (1911) y repetidor (1913-18) de esta asignatura en la Universidad de Cornell. En 1912 fué ayudante psicólogo del Hospital de dementes de Wáshington. En 1918 examinador de Psicología de los reclutas del campamento de Upton; en 1918-19 de la Oficina general de Cirugía de Wáshington. En 1919 volvió a la enseñanza universitaria, siendo profesor de Psicología experimental y director del Laboratorio de Psicología de la Universidad de Clark, profesor agregado de Psicología desde 1922 y director del Laboratorio de Psicología de Harvard desde 1924. Durante los cursos de verano ha sido profesor de Psicología de Stanford (1921) y de California (1924). Es codirector del *American Journal of Psychology*, colaborador de diversas revistas de Psicología y miembro de la Asociación Americana para el

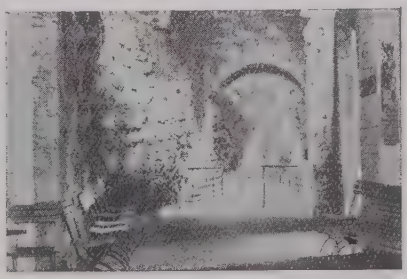

Vista del manantial Borines

Progreso de las Ciencias, Academia Americana de Artes y Ciencias, Asociación Psicológica Americana, del Congreso Nacional de Investigaciones Antropológicas y Psicológicas, etc. Recientemente ha publicado una *History of experimental Psychology* (1930).

BORINQUEN. *Geog.* Lug. de Puerto Rico agregado al p. j. de Aguadilla, a 6 kms. de esta ciudad.

BORINQUEÑO, ÑA. (Etim. — De *Borinquen,* antiguo nombre de la isla de Puerto Rico.) adj. PORTORRIQUEÑO, ÑA. Apl. a pers., ú. t. c. s.

BORINSKI (CARLOS). *Biog.* Filólogo y literato alemán, n. en Kattowitz (Silesia) el 11 de junio de 1861. Ha sido profesor titular de la Universidad de Munich y es doctor en Filosofía, especializado en Literatura y Filología. Ha publicado: *Poetik Renaissance Deutschlands* (1886); *Grundzüge. Syst. articult. Phonetik* (1891); *Gracian und Hofliteratur Deutschland* (1894); *Die Poetik* (1897); *Poet. Vision und Imagination* (1897); *Theater, seine Wesend un seine Geschichte, sein. Meister* (1899); *Lessing* (1900), y *Der Ursprung der Sprache* (Halle, 1911).

BORIO (MARÍA). *Biog.* Escritora italiana contemporánea. Fué redactora de la revista *Cordelia,* y se le debe, entre otras, las siguientes obras: *Una moglie; L'amica; L'intima gioia; La luce di domani; La fiamma che tempra; I Bonafé; Le memorie d'una Sovrana; Una madre; La fede e la vittoria; Consolazioni; Il nostro carattere; I due padroni del mondo,* etc.

Boris III de Bulgaria

BORIS III. *Biog.* Rey de Bulgaria, hijo de Fernando y de María Luisa de Borbón-Parma, n. en Sofía el 30 de enero de 1894. Al abdicar su padre (3 de octubre de 1918), y después del armisticio, le sucedió en el trono, y en 1930 casó con la princesa Juana, hija de los reyes de Italia. Es doctor *honoris causa* de la Universidad de Sofía.

* **BORISOGLIEBSK.** (Y no *Borissogliebsk.*) *Geog.* Esta ciudad de la Rusia propia, en la prov. de Tambov, según el censo de 1926 cuenta 39,768 h. Fué fundada en 1646 para guardar la frontera contra los tártaros de Crimea y en 1696 fué rodeada de fortificaciones de madera. Tiene importantes ferias anuales.

BORISOV. (Mejor que *Borissof.*) *Geog.* Esta ciudad de la Rusia Blanca (Unión Soviética) es hoy capital del departamento de su nombre (sit. al NO. del país, con 12,022 kms.² y 381,300 h. en 1926) y cuenta 25,842 h. según el censo de 1926. En ruso blanco se llama *Barysau.* Se compone de dos partes: la antigua, en la marg. izq. del Berezina, y la moderna o Novo-Borisov, en la orilla opuesta, unida a la anterior por un puente. Un 40 por 100 de su población es judía. Célebre industria de fósforos, una de cuyas fábricas, la *Krasnaia* (Roja) *Berezina* ocupa 1,000 obreros. Junto al puente se halla la Batería Chichagov, que el almirante de este nombre utilizó para cortar la retirada a Napoleón I. Por la cercana ald. de Studenki pasó el mismo Napoleón el citado río con los restos de su ejército.

* **BORISOVKA.** *Geog.* Esta ciudad de la Unión Soviética, en la Rusia propia, gob. de Kursk, cuenta 20,655 h. según el censo de 1926.

BORIT. m. *Bot.* (*Borit et Borith* Ad.) Género de plantas de la familia de las quenopodiáceas, sinónimo de *Anabasis* L.

* **BORJA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Zaragoza cuenta 30,193 h. de hecho o 30,818 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 5,058 h. de hecho o 5,093 de derecho según el censo de 1920.

BORJA (PUNTA). *Geog.* Cabo de la costa de Patagonia, en la gobernación del Chubut (República Argentina).

BORJA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1902. En la actualidad (1930), y desde 1918, lo posee don Luis Moreno y Abella.

BORJA (ARTURO). *Biog.* Poeta ecuatoriano, n. en Quito y m. trágicamente a los veintitrés años. Fué el primero en llevar a su patria el modernismo. Sus primeros ensayos (*Primavera mística,* 1912) le consagraron como un espíritu refinado y notable poeta. Su obra póstuma fué *La flauta de oro.* El Estado publicó por su cuenta las producciones de este poeta, entre las cuales se cuentan: *Visión lejana; Mujer de bruma; Por el camino de las quimeras; Madre locura,* etc.

BORJA Y DE GOYENECHE (JOAQUÍN DE). *Biog.* Marino de guerra, español, n. en Sevilla el 24 de enero de 1851 y m. en Barcelona el 10 de septiembre de 1927. Había ingresado en la Armada en 1867, pero ya en los albores de su vida, cuando sólo contaba ocho años, vistió el uniforme de marino por haberle concedido Isabel II la gracia de guardia marina como premio a los servicios de sus antepasados. Sirvió en los mares antillanos y en África, pero donde su actividad rindió mayores frutos fué en la investigación científica, en el estudio de la Zoología marina. Conocida y apreciada por sus jefes la especial aptitud que BORJA poseía para los trabajos oceanográficos, fué enviado (30 de julio de 1888) al laboratorio-escuela de Nápoles, donde se especializó en el estudio de la fauna y flora marinas y en los procedimientos de pesca para la mejor conservación y propagación de las especies. Permaneció en Italia largo tiempo y fueron tantos los conocimientos que adquirió, que apenas vuelto a España se le destinó a la Comisión central de pesca, encargándole luego la explicación de un curso de Zoología marina a bordo de la corbeta-escuela *Nautilus,* al par que otras comisiones de notorio interés, en particular en las costas del NOO., del S. y de Cataluña. En 1897 fué nombrado por el Gobierno delegado especial del Ministerio de Marina en la Exposición internacional de pesca en Bergen (1898). BORJA procuró siempre que sus conocimientos biológicos rindiesen positivos beneficios, aplicándolos a las pesquerías y afanándose por que se mejorase la legislación de esta importante industria. Por esto, las rías de Galicia constituyeron otro campo muy señalado de su actividad. En 1906 el ministro Concas encomendó a BORJA la organización de una estación oceanográfica. Por R. D. del 16 de mayo de dicho año fué creada una Comisión permanente de estudios de aplicación a la pesca marítima para realizar los trabajos de investigación científica necesarios para el conocimiento de las condiciones peculiares de nuestras pesquerías litorales. Durante veinte años fué BORJA director de esta Comisión, es decir, mientras ella subsistió, pues cuando en enero de 1911 correspondió a BORJA el retiro forzoso por la edad, se dispuso por Real orden que continuase al frente de aquélla por tiempo ilimitado. BORJA dejó inédito un notable *Diccionario científico,* profusamente ilustrado, en el que reunió los frutos de sus pacientes investigaciones, publicando las obras *La pesca* y *El marinero torpedista* y numerosos artículos en revistas.

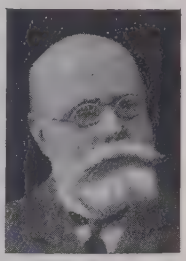

Joaquín de Borja y de Goyeneche

* **BORJABAD.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 215 h. de hecho o 222 de derecho.

BORJAIA (GUBA). *Geog.* Golfo del océano Glacial Ártico, en la costa septentrional de Siberia, al E. del delta del Lena. || Promontorio sit. al E. del golfo de igual nombre.

* **BORJAS** BLANCAS. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Lérida cuenta 33,312 h. de hecho o 33,824 de derecho según el censo de 1920.

* BORJAS BLANCAS. *(Borges Blanques.) Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 4,587 h. de hecho o 4,592 de derecho. La ciudad de Borjas está sit. a 295 m. s. n. m. y en la extremidad S. del llano de Urgel. En el convento de Nuestra Señora del Carmen, fundado en 1602 y ocupado hoy por las Hermanas Terciarias Carmelitas, tuvo su residencia una comunidad religiosa hasta 1835. Abierta al culto, su iglesia, nada de particular ofrece, artísticamente considerada. Como nota artística, son dignas de mención dos cruces de término. En el censo de 1359 se le señalan 72 fuegos en la veguería de Lérida y 10 a Castellots. Ambas poblaciones, más adelante pasaron a la contribución de Lérida. Estuvo comprendida en el corregimiento de dicha ciudad, y, junto con Castellots, el señorío era realengo. Su principal producción es el aceite. Es uno de los centros de producción más importantes de España.

* BORJAS DEL CAMPO. *(Borges del Camp.) Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,208 h. de hecho o 1,232 de derecho. La iglesia parroquial es de hermosa fabricación y de buena fachada. Se levanta en la parte más elevada del terreno de la localidad, con airoso campanario y reloj público con esfera exterior, componiendo la planta una cruz latina con tres naves y la correspondiente columnata, si bien resulta la obra moderna. En la oril. der. de la riera de Alforja está la ermita de la Virgen de la Riera. BORJAS DEL CAMPO data de la restauración cristiana en el siglo XII, habiendo sido feudo de la Mitra y formado parte de la famosa comarca del Camp, así como de su comunidad, desde su origen. Fué en sus primeros tiempos un pueblo rural que se desarrolló en el siglo XIX desde su enlace directo con el Priorato, por medio de una carretera.

BÖRJESON (JUAN). *Biog.* Escultor y profesor alemán, m. el 30 de enero de 1910.

BORK (FERNANDO A.) *Biog.* Pedagogo y escritor alemán, n. en Forsthaus Königsbruch el 26 de noviembre de 1871. Terminados los estudios en la Escuela Normal, fué maestro auxiliar en Konitz y Pr. Friedland (1899-1902) y luego maestro en Konitz (1902-05), y desde 1905 en Königsberg. Se le debe: *Beiträge zur (Kaukas.) Sprachwissenschaft* (vol. I-III, 1907-09); *Die Mitannisprache* (1909); *Neue Tierkreise* (1913); *D. Georgische Volk* (1915); *D. Strichinschr. von Susa* (1924); *Skizze d. Lükischen* (1926), y gran número de artículos en revistas profesionales. Desde 1905 hasta 1921 fué redactor de la revista *Orientalist. Lit.-Zeitung.* BORK se ha especializado en el estudio de las lenguas antiguas de la raza caucásica. Es correspondiente extranjero del *Forschungsinstitut für Osten und Orient,* de Viena, y pertenece a la *Dt. Mongenland Gesellschaft* y a la *Altoriental. Ges.*

BORKOWSKI (ERNESTO). *Biog.* Historiador y literato alemán, n. en Burg el 28 de febrero de 1860. Hizo sus estudios en las Universidades de Leipzig y Berlín, viajó por distintos países y se interesó por los problemas pedagógicos. Es doctor en Filosofía y ha colaborado en diversas revistas con estudios de historia política, literaria y cultural; ha publicado una biografía de *Iwan Turgenjews,* otra de *Antonio Watteau; D. englische Tridensvermitteg 1745; Geschichte d. Stadt Naumburg und ihre Kuntsdenkm.; D. deutsche Humanismus; Zur Psychologie der Rokoko; D. alte Jena und seine Universität; D. gelbe Kutsche und andere Märchen,* etc.

* **BORKU** o BORGU. *Geog.* Esta región del África Ecuatorial Francesa forma hoy parte de la colonia del Tchad. Está limitada al E. por el Ennedi y al N. por las montañas del Tibesti y ocupada en gran parte por pequeñas colinas. Es una extensión de la depresión del Tchad, que sólo tiene algunos *jors* o arroyos intermitentes. La parte N. está habitada por los dazas, de raza tibbu, y por colonias de negros; el resto es habitado por berberiscos nómadas, árabes ouled sliman y senussis, también árabes. Un convenio anglofrancés de 1899 dió el BORKU a Francia; en otro tiempo se hallaba sujeto a los senussis.

BORLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Piacenza, círc. de Fiorenzuola d'Arda, mun. de Vernasca; 600 h.

BORLONES. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Celosia cristata,* de la familia de las amarantáceas.

* **BORMANN** (EDUÍNO). *Biog.* Poeta humorístico, alemán, n. en 1851 y m. en Leipzig el 3 de mayo de 1912. Publicó además: *Der Shakespeare-Dichter. Wer war's, und wie sah er aus* (1902) y *Francis Bacons Reim-Geheimschrift und ihre Enthüllungen* (1906).

* BORMANN (EUGENIO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en 1849 y m. en Viena el 5 de marzo de 1917.

* **BORMANNS** (ESTANISLAO). *Biog.* Historiador y archivero belga, n. en 1835 y m. en Lieja en noviembre de 1912.

* **BORMES.** *Geog.* Mencionaremos en esta población francesa: la iglesia parroquial con hermosos retablos de madera dorada del siglo XVIII; el castillo de los señores de Foz, de los siglos XII y XIII; la capilla de San Francisco; la estatua de este santo, erigida en 1870 por los penitentes de la villa en memoria de haberse detenido aquí san Francisco de Paula en 1481 a su paso para Plessiz-les-Tours, para curar a los pestíferos, y la hermosa tumba del pintor Cazin, muerto en 1901, obra de su mujer, María Cazin. En sus alrededores se encuentra la Cartuja de Verne, fundada en 1170 y abandonada en la época de la Revolución, cuya plataforma, sit. a 415 m. de altura, ofrece una vista magnífica. Cabe citar en ella una puerta monumental del siglo XVIII y el claustro.

* **BORMIO.** *Geog.* La iglesia parroquial de esta población italiana, anterior a Carlomagno, fué reconstruída después del incendio de 1621. Hay, además, la iglesia de San Vital, que existió ya en 1100 y la del Crucifijo, declarada monumento nacional, restaurada en 1872, con notables pinturas de estilo bizantino de los siglos XV y XVI, y una *Crucifixión,* de Agustín Ferrari, de 1476. Hay que citar también el palacio Alberti, de muros almenados con un hermoso ventanal doble del siglo XV, y en la torre aislada que hay en la plaza había antiguamente la campana llamada *Baiona,* que pesaba 2,900 kg. y se oía de todo el condado, sirviendo para convocar el Consejo de los Valles; actualmente existe otra más pequeña, que substituyó a aquélla, que cayó durante un incendio. Hay, también una hermosa torre en la que en 1496 residió Ludovico *el Moro* con su mujer Beatriz.

* **BORMUJOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 1,754 h. de hecho o 1,763 de derecho.

* **BORN** (MAX). *Biog.* Matemático alemán, n. en Breslau en 1882, director del Instituto de Física Teórica de Gotinga. Dos de sus más notables obras han sido traducidas al francés con los títulos de *La constitution de la matière* (1922) y *La théorie de la relativité et ses basas physiques* (1922). Merecen también citarse la conferencia pronunciada con ocasión del cincuentario de la Sociedad Química de Francfort; la serie de conferencias que dió en 1930 en el Instituto Henri-Poincaré y el cuadro de la física alemana contemporánea, en colaboración, que publicó en la revista francesa *La Science et la Vie,* en 1927.

BORNAR. v. a. *Germ.* AHORCAR.

BORNE (FERNANDO LE). *Biog.* Compositor francés, n. en Charleroi en 1862, de padres belgas. Discípulo de Massenet, César Franck y Saint-Saëns, su estilo ha pasado a través de varias influencias, de la que la más perceptible es la última, sobre todo en lo que a la línea melódica y a la solidez de arquitectura se refiere. La obra dramática de este notable compositor incluye: el drama pastoral *Daphnis et Chloe,* estrenado en Bruselas en 1885; la leyenda sinfónica *Hedda* (Milán, 1898); el drama lírico *Mudarra* (Berlín, 1899) y las óperas *Les Girondins* y *Le Maître,* de fecha más reciente. Para orquesta ha escrito: *Scènes de ballet; Suite intime; Symphonie dramatique; Aquarelles; Temps de guerre; Fête bretonne; Marche solennelle; Ouverture guerrière; Ouverture Symphonique,* y una *Symphonie-Concert.* En el género de cámara, un cuarteto de cuerda, un trío y una sonata para violín; en el religioso, una *Misa* y varios motetes, y en el vocal, varios *lieder,* de acentuado sentimiento romántico.

* **BORNECQUE** (ENRIQUE). *Biog.* Latinista francés contemporáneo. n. en París en 1871 y autor de *Morceaux choisis de Tite Live; Les ailes de la bataille; La France et la guerre; Nos marins en guerre; Notre France en guerre; Comentaires de pages choisies tirées des auteurs français du XVIe au XXe siècle,* etc. En 1924 publicó: *Les chefs d'oeuvre de la langue française dès origines à nos jours.*

BORNELA. f. *Zool.* (*Bornella* Gray, 1850.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados, suborden de los nudibranquiados polibranquiados, familia de los bornélidos, dedicado al malacólogo austríaco Born. Cuerpo alargado, comprimido; rinóforos perfoliados, protegidos por vainas de borde tuberculoso o ramoso; papilas dorsales formando una hilera de cada lado, las anteriores con puñados de branquias; borde anterior del manto digitado, recortado en estrellas; ano laterodorsal; pie lineal. Orificio bucal armado de mandíbulas. Diente central de la rádula con borde liso o pectinado; dientes laterales acuminados. Se halla en el océano Índico, Filipinas, gran Océano y Antillas. La *B. digitata* Adams *et* Reeve es del estrecho de la Sonda, en las algas flotantes.

BORNÉLIDOS. m. pl. *Zool. (Bornellidae.)* Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados, suborden de los nudibranquiados polibranquiados. Región dorsal llevando de cada lado una hilera de papilas en cuya base se hallan apéndices ramosos, branquiformes; orificio bucal armado de mandíbulas; rádula multiseriada. Esta familia forma el paso de los polibranquios de apéndices branquiformes ramosos a los polibranquios de apéndices simplemente papilosos.

* **BORNEMANN** (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo protestante, n. en Lüneburgo el 2 de marzo de 1858. En 1906 fué decano de la Asociación Evangélicoluterana de Predicadores, en 1920 presidió el Sínodo regional y en 1925 la Asamblea eclesiástica provincial. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, es autor de *Streit um d. Apostolium* (3.ª ed., 1891); *Sind die Jesuitengegner Lügner und Verleumeder?* (1893); los tomos de *Predigten* (1893, 1900 y 1904); *Die Konfirmations-Unterrichts und die Religions-Unterricht in den Schulen* (1907); *D. Friedensfahrt deutschen Kinchenmänner nach England* (1908); *Frankfurt aus Mein, eine Universität ohne theologische Fakultät?* (1913); *Geschichte einer Ueberitritts* (1926); *Frankfurter Kirchenkalender,* publicación que, iniciada en 1916, terminó en 1917; diversos folletos, y las monografías de cultura oriental: *Indische Geschichte* (1912) y *Konfuzius* (1914).

* **BORNEO** m. *Quím. Sebo de Borneo.* Nombre que se da a gran número de grasas obtenidas de las semillas de árboles de la familia de las dipterocarpáceas; por ejemplo, la *Shorea stenoptera* Burck, la *Sh. aptera* Burck, la *Hopea aspera* Vries., la *Pentaeme siamensis* Kurz, de las islas de la Sonda, Indochina y Estados Malayos. Los indígenas obtienen estas grasas por el *procedimiento húmedo* y por el *procedimiento seco.* En el primero se ponen los frutos en cestos, se inmergen en agua y se dejan en ella de treinta a cuarenta días; al cabo de este tiempo se quitan las cáscaras y se rompe la parte interna en cuatro porciones, que se extienden en tableros y se exponen al sol para que se desequen. Cuando están secas se machacan, se hierven con agua, se recoge con una espumadera la materia grasa que flota sobre el agua caliente y se vierte en el interior de cañas de bambú, donde se solidifica en forma cilíndrica, en la cual se presenta en el comercio. En el procedimiento seco se corta la parte interna en discos, en seguida que el fruto ha sido recolectado, se desecan los discos exponiéndolos al sol y después se prensan. El sebo de Borneo contiene grandes cantidades de ácido esteárico. El producto obtenido en seco es muy usado como comestible en Oriente.

* BORNEO. *Geog.* He aquí algunos datos complementarios respecto a las razas que pueblan esta gran isla de Malasia. Si se exceptúan los hindúes, los chinos fueron el primer pueblo civilizado que tuvo relación con BORNEO, y sus anales hablan de un tributo pagado por Pha-la, en la costa N., en el siglo VII. El florecimiento de BORNEO en los siglos XVI y XVII se debió a la energía de los colonizadores chinos y el comercio con China. En el siglo XVIII había una importante colonia china en Brunei, dedicada, principalmente, a la plantación y exportación de pimienta; pero la opresión de los soberanos indígenas les obligó, al fin, a emigrar. En cambio, otros jefes malayos favorecieron la inmigración china para explotar las riquezas minerales. Al llegar los holandeses, las sociedades secretas chinas les hicieron una oposición formidable; pero en la actualidad forman un elemento valioso e inteligente.

De las antiguas tribus paganas sólo subsisten los *kayanes* y los *punanes* que hayan conservado su tipo. En los demás casos la mezcla de razas ha originado gran variedad de subtipos, con más motivo atendido el carácter migratorio de la mayoría de las tribus. Es probable que en otro tiempo la isla estuvo habitada por la raza de los negritos, cuyos restos se encuentran en casi todas las islas adyacentes de BORNEO y, como es sabido, en Filipinas. En el propio BORNEO es, empero, dudoso que existan grupos de esta raza. Los malayos se dividen en dos grandes grupos: *lant* y *dayak:* el primer nombre se aplica a los malayos mahometanos que, generalmente, viven en la costa, y el segundo a los no musulmanes. Los malayos se establecieron en BORNEO hacia el año 1200; en su mayoría parecen pertenecer a la clase llamada *orang-benua,* que se encuentra en Célebes, Jilolo y Madagascar y se diferencian bastante de los malayos cultos.

Acerca del origen de los pueblos primitivos y paganos de BORNEO, en época muy remota hubo una inmigración de tribus caucásicas, de las denominadas protocaucásicas, en dirección SE. hasta alcanzar las islas del Pacífico Occidental. A estos pueblos, establecidos en Asia, se les llama indonesios, comprendiendo en ellos todos los primitivos habitantes de las islas y costas, desde Birmania hasta Nueva Guinea. Los indonesios eran dolicocéfalos, encontrando en su camino a los mogoles meridionales y a los mogoles oceánicos y formando de esta mezcla dos grupos, de los que descienden las tribus paganas de BORNEO. Estas se han clasificado por Hose, a su vez, en seis grupos: *pernanes, klemantanes, kenyahs, kayanes, muruts* e *ibanes.* Los tres primeros representan la inmigración más antigua y los demás la posterior. Los *kayanes* y *kenyahs* tomaron probablemente un camino occidental y son afines de

los nagas, karenes, arakeneses y tibetobirmanos, al paso que los otros cuatro grupos presentan afinidades con los de Formosa, Cugis, de Java, de la Sonda y malayos. En los punanes, klemantanes y kenyahs predominan los rasgos caucásicos: cabeza alargada, cabello ondulado más que rizado y tez clara; la sangre mogola se revela en el pliegue del párpado, existente en muchos casos. Continúan paganos como a su llegada a BORNEO, teniendo algunos dioses de naturaleza indefinida y otros derivados de los fenómenos naturales. A varios de estos grupos se les ha llamado protomalayos y aun malayos; pero, en realidad, los malayos no son una raza, sino una mezcla de ellos, unidos por el lazo religioso del mahometismo, al que se convirtieron en el siglo XII. Estos atrevidos marinos proceden de la península malaya o de Sumatra y se establecieron en las costas de BORNEO, como en todo el Archipiélago Asiático. Los ibanes son los que más relacionados se encuentran con los malayos.

* BORNEO HOLANDÉS. *Geog.* Esta colonia holandesa de Malasia se divide en tres distritos: el occidental, el del S. y el del E. El primero es el más directamente sujeto a Holanda y está poco poblado, debido a varias causas, entre ellas la caza de cabezas, que en el interior no se ha podido aún suprimir del todo. En Sumba, Mastrado y parte del Pontianak, la mayor densidad de población responde a la inmigración de Java y Sumatra; y en Amuntai y Martapura a la fertilidad del suelo y a la primitiva colonización hindú. La mayor parte de los europeos residentes son funcionarios y pocos viven de la agricultura y el comercio. El 90 por 100 de los indígenas vive de los productos de los bosques o de una agricultura muy primitiva. Según datos de 1927, la población del distrito occidental ascendía a 717,004 h. y la de los del S. y del E. a 1.105,422, lo que hace un total para todo el BORNEO HOLANDÉS de 1.822,426 h. El 11 de febrero de 1905 se creó la Prefectura Apostólica de Borneo para el BORNEO HOLANDÉS, confiándola a los Capuchinos. El 13 de marzo de 1912 se convirtió en Vicariato apostólico, siendo su primer prefecto y luego vicario el reverendo Juan Bos. El Catolicismo adelanta mucho terreno y el número de fieles ha crecido de 396 en 1906 a 3,084 en 1922. Se han organizado seis escuelas, tres asilos y cinco orfanatos.

BORNEO INGLÉS. *Geog.* Los territorios que Inglaterra posee en la isla de Borneo se dividen en tres porciones: Borneo Inglés del Norte, Brunei y Sarawak. Ocupan en junto una super. aproximada de 83,500 millas cuadradas (unos 210,000 kms.^{2}) y cuentan un total de 990,000 h. El Borneo Inglés del Norte (31,106 millas cuadradas y 277,804 h. según el censo de 1921) está administrado por una Compañía y regido por un gobernador que se nombra con aprobación del secretario de Estado y un Comité de Directores residente en Londres. Desde 1888 es de derecho un protectorado inglés, dividido en cuatro residencias. subdivididas en distritos. En 1928 los ingresos de la colonia fueron 453,167 libras esterlinas; los gastos, 261,370; las importaciones, 1.186,262, y las exportaciones, 1.523,057 libras esterlinas. La mayor parte del tráfico se hace con Inglaterra y sus colonias por Singapore y Hong-Kong. Un ferrocarril, de 204 kms. de largo, va desde Jesseltan, en la bahía de Goya, a Melalop, en el interior, desprendiendo un ramal de Beaufort a Weston, en la había de Brunei. Hay también comunicaciones telegráficas, telefónicas e inalámbricas. El Gobierno acuña moneda particular de cobre, de níquel y en billetes. En la jerarquía católica, el Borneo Inglès forma una Prefectura Apostólica, que entre 700,000 h. cuenta 3,000 católicos y 500 catecumenos. La obra de la misión, a cargo de 22 sacerdotes y 29 seglares, cuenta 22 iglesias o capillas, 10 estaciones, 16 escuelas con 800 niños y 2 orfanatos.

BÖRNER (FRANCISCO AUGUSTO). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Breslau el 4 de diciembre de 1861. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y en las Academias de Königsberg y de Berlín. Fué premiado con medalla de oro en la Internacional de Munich (1909). Obras suyas, especialmente aguafuertes, se conservan en los Gabinetes de Estampas de Berlín, Dresde, Munich, Stuttgart, Carlsruhe y Breslau.

F. A. Börner

* **BORNET** (EDUARDO). *Biog.* Botánico francés, n. en 1828 y m. en París el 18 de diciembre de 1911.

BORNETELLA. f. *Bot.* Género de Mun.-Chalmas en las algas dasicladáceas dasicladeas, con dos especies del océano Pacífico.

BORNETIA. f. *Bot.* Género de Thuret en las algas ceramiáceas monosporeas, con cistocarpios envueltos por ramas ramificadas y encorvadas. Se incluyen dos o tres especies de los mares cálidos de Europa y Australia.

* **BORNHAK** (CONRADO). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en 1861. Actualmente (1930) es profesor de Derecho político y Derecho administrativo en la Universidad de Berlín. Se le debe, además: *Preuss. Staats.- und Rechtsgeschichte* (1903); *Grundriss d. dt. Staatsrecht* (7.ª ed., 1926); *Grundriss der Verwaltungsrecht* (8.ª ed., 1925); *Staats- und Verwaltungsrecht d. Grossh. Baden* (1908); *Dt. Geschichte unter Kaiser Wilhelm II* (4.ª ed., 1922); *Im neuen Reich, Dt. Geschichte um 1871-1890 a. Gr. d. Akt.* (1923); *Preussen unter d. Fremdherrschaft 1807-1813* (1925), etc.

BORNHAUSEN (CARLOS BERNARDO). *Biog.* Teólogo y escritor alemán, n. en Mannheim el 19 de mayo de 1868. Cursó los estudios de Filosofía y Teología en las Universidades de Halle y Greifswald; ejerció el ministerio eclesiástico en Sinsheim (1890), Carlsruhe (1892) y Rastatt (1894). En 1899 licenciose en Teología; en 1902 fué nombrado profesor supernumerario de Greifswald, en 1905 de Halle y en 1907 profesor titular de Marburgo. Ha colaborado en *Deutsche Rundschau, Zeitschrift für Theologie und Kirche, Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik, Studien d. neuer. Protestantismus,* etc., y es autor de *Das Recht d. Bekenntnisses z. Auferstehung des Fleisches* (1902); *Vergottgslehre d. Athanasius und Johannes Damascenu* (1903); *Wollte Jesu d. Heidenmission?* (1903); *Die Ethik Pascals* (Giessen, 1907); *Philosophie, Logik und Mystik* (1909); *Wider den Neufriesanismus in der Theologie* (1910); *Das religiöse Wahreitsbegrift in die Philosophie R. Euckens en Religion- und Geisterkultur* (1910); *Das religiöse Apriori bei Trolltsch und R. Otto* (1910); *The Religion of Goethe and Schiller. Two addresses by P. Jaeger* (Berlín, 1911); *La pensée religieuse de la littérature française au XIXe siècle,* en *Caenobium* (1913), y *Der Erlöser. Eine religionsgeschichtliche, geschichtsphilosophische und dogmatische Untersuchung* (Leipzig, 1926). En la actualidad (1930) es profesor numerario de Filosofía de la religión y Teología sistemática de la Facultad protestante de Teología de la Universidad de Breslau.

BORNHAUSEN (CARLOS EDMUNDO). *Biog.* Teólogo protestante y escritor alemán, n. en Francfort el 19 de noviembre de 1882. Estudió (1901-06) en Lausana, Marburgo, Berlín y Heidelberg y en 1906-07 en el Seminario de Predicadores de Herborn (Nassau). Revalidado en Marburgo (1910) en Teología sistemática, en 1911 hizo un viaje a los Estados Unidos; en 1912 fundó la *Theol. Amerika-Bibliothek,* institución científica para la investigación religiosa de las civi-

lizaciones extranjeras. Después de hacer toda la campaña en la guerra mundial, en 1918 se ordenó y fué nombrado párroco evangélico de Constanza. En 1919 doctor en Teología *honoris causa* por la Facultad de Heidelberg, en 1920 obtuvo la cátedra de Filosofía de las religiones y Teología sistemática en la Universidad de Breslau. Ha escrito: *Ethik Pascal* (1907); *Wahrheitsbegr. in d. Philos. Euckens* (1919); *Religion in America* (1914); *Gottesfrieden* (1919); *Pascal* (1920); *Schiller, Goethe und d. dt. Menschenideal* (1920); *Protestantismus als Tatglaube* (1919); *Wandl. i. Goethes Relig.* (1923); *Von christl. Sinn d. deutschen-Idealismus* (1924); *Faust. Christentum* (1925); *Wir heissen's from sein* (1926); *Friedrich Schiller und d. Wiedergeburt d. deutschen Idealismus* (1927); *D. dt. Staatsbürger* (1924); *D. christl. Aktivismus Nordamerikas in. d. Gegenwart* (1925); *D. Erlöser* (1927); *Die Offenbarung* (1928), y numerosos artículos de Teología y Política eclesiástica y social. Edita los *Hefte d. Theol. Am.-Bibl.* y es coeditor de *Zeitschr. für Theologie und Kirche*. Es autor, además, de gran número de artículos de la obra *Relig. Gesch. und Gegenwart* (1.ª ed., 1911; 2.ª ed., 1926 y siguientes).

BORNHOLM. *Geog.* Este departamente de Dinamarca ocupa una super. de 588 kms.² y cuenta 45,676 habitantes. En 1915 se estableció una Misión, confiada a los Dominicos holandeses, que tiene dos estaciones, una en la capital, Rônne, y la otra en Aakirkaby, a la que concurren principalmente polacos.

BORNHÖVEDE. *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Schleswig-Holstein, círc. de Sigeberg; 800 h. En la vecina llanura de Zuentifeld celebraban sus asambleas los Estados del Schleswig-Holstein y en 1227 vencieron en ella a Valdemaro II de Dinamarca los confederados de Lübeck, el arzobispo de Brema, el duque Alberto de Sajonia y los condes de Holstein y Schwerin.

BORNIA. f. *Bot.* Género de Sternb. en los fósiles protocalamariáceos; ramitas laterales, hojosas, que muestran algunas relaciones con los esfenofiláceos.

BORNIA *Zool.* (*Bornia* Philippi, 1836.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, orden de los tetrabranquiados, familia de los ericínidos, género *Kellya* Turton (1822), que algunos malacólogos consideran como un verdadero género, dadas las características que le son propias, mientras otros lo incluyen en el género *Erycina* Lam. como una sinonimia. El animal presenta el manto prolongado por delante y formando una capucha por encima del orificio anterior o respiratorio; bordes del manto papilosos; pie muy alargado, llevado por un pedículo estrecho; palpos muy pequeños; branquias muy desiguales, la interna traspasando mucho la externa, que es estrecha y apendiculada. Concha oval o subtrígona, equilateral, comprimida; puntas ligeramente prominentes; charnela llevando a la derecha tres dientes cardinales, de los cuales el mediano es muy pequeño, y a la izquierda tres dientes cardinales, de los cuales el anterior y el mediano bastante grande están colocados por delante del cartílago; dientes laterales obsoletos en la valva derecha; borde interno de las valvas finamente dentado. La especie *Bornia Corbuloides* Philippi es propia de las costas de la península Ibérica; tiene la concha muy delgada y brillante, comprimida, de forma triangular, equilateral, con los ángulos redondeados y provistos por dentro de pequeños dientecillos. Habita en el Atlántico: en Portugal, en Faro, y al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Cartagena, Gibraltar, Málaga, Mataró, Rosa, Salou, Valencia, Vilasar, y en las Baleares, en Ciudadela, Formentera, Palma. Se halla a bastante profundidad en fondo de arena. Es rara y mide 8 mm.

BORNILBROMOISOVALERIÁNICO (ÉTER). *Quím.* y *Farm.* $C_{10}H_{17}.OC.H_3BrO$. Líquido alcohólico, ligeramente aromático, llamado también *eubornil*.

BORNILENO. m. *Quím.* $C_{10}H_{16}$. Se obtiene partiendo del borneol o alcanfor de Borneo, que se convierte por la acción del ácido clorhídrico fumante en cloruro de bornilo, $C_{10}H_{17}Cl$. Este último se convierte por la lejía alcohólica de potasa en canfeno y bornileno. El bornileno funde a 103°.

BORNIZO. adj. Dícese del corcho que se obtiene de la primera pela de los alcornoques. || m. *Ar.* VÁSTAGO.

BORNJOSAL. m. *Terap.* El bornjosal o éter borneólico del ácido diyodosalicílico se utiliza terapéuticamente, según Dezani, contra el reumatismo articular agudo. Se oxida y elimina lentamente y sólo se acumula parcialmente en los riñones y tejido muscular. No provoca reacciones secundarias ni intoxicación y parece un auxiliar eficaz de la medicación salicilada cuando se tolera mal en sus sales más conocidas.

BORNKAMM (ENRIQUE). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Wuitz (círculo de Zeitz) el 26 de junio de 1901. Ha hecho sus estudios en las Universidades de Jena, Tubinga y Berlín. Ha escrito: *Worte Jakob Böhmes* (1924); *Luther und Böhme* (1925); *Paracelsus*, en *Zeit. Wende* (1926); *Mystik, Spiritualismus und die Anfänge des Pietismus in Luthertum* (1926); *Renaissancemystik, Luther und Böhme* (1927); *Religionskundliche Quellenhefte: Franz von Assisi, Luth. Leb.* (1925-26). BORNKAMM edita la revista *Zeitschrift f. Kirchengeschichte*.

BORNMUELLERA. f. *Bot.* (*Bornmuellera* Hausskn.) Género de plantas de la familia de las crucíferas, considerado actualmente como una sección (*Psilonema* BHgp.) del género *Alysum* L.

* **BORNÓ** (LUIS). *Biog.* Político haitiano contemporáneo. Es licenciado en la Facultad de Derecho de París y durante largo tiempo fué periodista en Port-au-Prince. Como literato figura ventajosamente en la *Anthologie d'un Siècle de Poésie Haitienne 1817-1925*, que publicó Luis Morpeau. Como político fué presidente de la República y en 1926 se le reeligió, para tal cargo, para un nuevo período de cuatro años.

* **BORNOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cádiz cuenta 6,294 h. de hecho o 7,188 de derecho.

BORNOS (CONDE DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1916, posee este título don Fernando Ramírez de Haro y Patiño, marqués de Villanueva de Duero, grande de España.

BÖRNSTEIN (BENITO). *Biog.* Filósofo polaco, n. en 1880. Cursó los estudios de Filosofía en las Universidades de Varsovia, Berlín y Lemberg y ha sido *Privatdozent* de la primera de dichas Universidades. Ha publicado diversos artículos en las revista *Przeglad filozoficzny*, entre los cuales se destacan los titulados *Crítica inmanente de la filosofía de la geometría de Kant* (1911); *Kant y Bergson* (1913), y *El problema de las líneas geométricas* (1913). Se ha dedicado con preferencia a los problemas de Filosofía y Teorética, debiendo citarse sus *Prolegom. filoz. do geometrji* (Varsovia, 1912); *Elementy filoz. jako naukiscislej* (Varsovia, 1916); *Zarys archit. i geom. swiata logicz.* (1922); *Sadzeine a wirdzeine* (1923). En 1911 publicó en Varsovia una traducción en lengua polaca de la *Crítica de la razón práctica*, de Kant. Es hoy BÖRNSTEIN (1930) profesor titular de Filosofía sistemática de la Universidad de Varsovia (Facultad Filológico-histórica o de Humanidades).

BÖRNSTEIN (RICARDO). *Biog.* Químico alemán, n. en 1852 y m. en Berlín el 13 de mayo de 1913.

BORNTRAEGER. f. *Quím. Reacción de Borntraeger.* Reacción del acíbar. Para reconocer el acíbar en elixires, licores, etc., se agita fuertemente una porción del líquido que se ensaya, después que se ha se-

parado el alcohol por evaporación a calor suave, con doble volumen de benzol y se añaden entonces al extracto (de color amarillento), decantado y límpido, algunas gotas de arsénico concentrado. Calentando luego este último líquido, mediante ligera agitación, se colorea el amoníaco de hermoso color rojo violeta en presencia del acíbar de las Barbadas, acíbar del Cabo o acíbar sucotrino. Por adición de un ácido desaparece la coloración roja, para reaparecer, sin embargo, al neutralizar con un álcali. Según Borntraeger, puede reconocerse el acíbar mediante esta reacción, aun en una dilución de 1 : 5000, por agitación fuerte con benzol durante unos cinco minutos. La presencia de otras substancias amargas y colorantes en el líquido que se ensaya, exceptuando las del sen, frángula, ruibarbo y espino cerval, que se conducen de un modo análogo al acíbar, no influye en esta reacción. Esta reacción se atribuye a la presencia de emodina y compuestos afines.

* **BORNU.** *Geog.* Tres cuartas partes de esta región sudanesa (África Occidental) pertenecen a la colonia inglesa de Nigeria, mientras el resto corresponde a Francia y al Mandato del Camerón, que en esta parte ha sido atribuído a Inglaterra en 1919. La capital del Bornu Inglés, que era Kuka, fué trasladada a Maidugari en 1908. En 1927-28 se han hecho estudios para prolongar hasta el BORNU la red de ferrocarriles de Nigeria.

BORO. m. *Zool. (Borus.)* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helícidos, género *Bulimus* Scopoli (1787), siendo característico el *B. oblongus* Müller. Animal semejante al de los *Helix*, tiene la mandíbula espesa, odontognata, y huevos muy gordos, de caparazón calizo; concha oval oblonga, sólida, imperforada, coloreada; última vuelta ventruda; abertura oblonga; columela recta, espesa, subplegada; perístoma espeso, reflejado y dilatado. Se halla en la América del Sur.

BOROACÉTICO (ANHÍDRIDO). *Quím.*

$$B(O.C_2H_3O_3)$$

Se obtiene disolviendo 1 parte de ácido bórico en 6 de anhídrido bórico a 60°; por enfriamiento cristaliza el anhídrido boroacético con agujas incoloras, fusibles a 121°.

* **BOROBIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este mun. de la prov. de Soria cuenta 770 h. de hecho o 920 de derecho.

BOROCASEÍNA (BARNIZ DE). *Farm.* El barniz de borocaseína, según Beierdorf, se prepara calentando 5 partes de caseína, 0,6 de bórax y 25 de agua, hasta que se haya efectuado la disolución de las dos primeras substancias. El líquido obtenido se seca con rapidez y forma una hermosa capa homogénea, sólida, muy apropiada para admitir materias medicinales.

BOROCAT. m. *Quím.* El borocat de Jannasch, recomendado como reactivo y conservador de la carne, parece obtenerse evaporando soluciones de partes iguales de cloruro potásico, nitrato sódico y ácido bórico.

BORODINA. f. *Bot.* Nombre que se da á la especie *Solanum anthropophagorum* Seem., de la familia de las solanáceas. Se encuentra en las islas de Viti. Las hojas y los frutos, que son semejantes al tomate, los emplean los caníbales para condimentar sus manjares.

BOROEVIC VON BAJNA (SVETOZAR). *Biog.* General austrohúngaro, una de las figuras de la guerra mundial, n. en Umetic (Croacia) en 1856 y m. en Klagenfurt el 23 de mayo de 1920. Coronel en 1897, teniente mariscal de campo en 1908, general de infantería y comandante general de Kassa en 1913, teniente general en 1916 y mariscal de campo en 1918. BOROEVIC luchó en Zamosc y Komarow (28 de agosto a 1.° de septiembre de 1914), cooperó, como jefe del 3.er ejército, a la liberación de Przemysl, defendió el paso occidental de los Cárpatos hasta mayo de 1915 y envolvió el centro del ejército ruso de los Cárpatos. General en jefe, desde junio de 1915, del 5.° ejército (ejército del Isonzo), dirigió todos los combates que se libraron a orillas de este río, y desde 1917 mandó las fuerzas que operaban en el frente del Karst y del Piave. Fué uno de los que contribuyó a la victoria de Caporetto.

BOROFORMO. m. *Quím.* Desinfectante, que se dice inofensivo, consistente, al parecer, en una solución de formaldehido y gliceroborato sódico.

BORÓGENO. m. *Farm.* Es el éter etibórico o borato de etilo, que se inhala por medio de un aparato especial y que ha sido recomendado contra enfermedades de la mucosa de la nariz, de la garganta y de los pulmones.

BOROGLICEROLANOLINA. f. *Farm.* Se obtiene según las siguientes fórmulas: Se calientan hasta disolución 20 gr. de ácido bórico, 100 de glicerina y 50 de agua destilada; luego se incorpora el líquido a 350 gr. de lanolina anhidra y 130 de aceite de olivas, formando una pomada blanda.

BOROGLICINA. f. *Quím.* Conservador, al parecer, obtenido mediante ácido bórico y azúcar. La boroglicina es muy soluble en agua hirviente y cristaliza por enfriamiento formando cristales puntiagudos, de brillo sedoso, que se disuelven en alcohol y en éter. En el alambre de platino arde con llama amarilla, primero, y verde, después, dejando un residuo carbonoso y, finalmente, una perla blanca. Funde a 160°. Por la acción del ácido sulfúrico se descompone en seguida. Según Morpmann, la boroglicina es un buen conservador para la leche y para la carne.

BORONA f. *Bot. Borona de Filipinas.* Nombre vulgar de la especie *Panicum miliaceum* L., mejor conocido con el nombre de *Mijo común* o *mayor*.

BORONAL. m. *Sant.* Tierra sembrada de borona.

BORONAT (TERESA). *Biog.* Actriz lírica y coreográfica española, nacida en Barcelona en 1904. Desde

Teresa Boronat. Retrato al óleo por Zuloaga

muy niña, a los nueve años, empezó su educación artística en la Escuela Catalana de Arte Dramático que fundara la Diputación de Barcelona, bajo la dirección de Adrián Gual. Tuvo por maestros, además de éste,

a Pompeyo Fabra, Ambrosio Carrión, Enrique Jiménez y Juan Llongueras. Luego estudió música en la Escuela Municipal de Barcelona, donde siguió los cursos de solfeo de la señora Sancristófol y los de violín del maestro Torelló. Con el estudio de la rítmica cerca del maestro Llongueras, BORONAT sintió crecer su vocación por la danza, que estudió con Paula Pamies. Debutó como primera bailarina en el Teatro del Liceo de Barcelona, cuando sólo tenía quince años (1919) con la obra *Thaïs*. Luego actuó en el mismo teatro durante cinco temporadas seguidas, siempre como primera bailarina. Su vocación para el teatro lírico la llevó a actuar en el «Teatro Lírico Catalán» (Teatro del Tívoli, Barcelona, 1921), estrenando *Don Joan de Serrallonga* (música de Enrique Morera) e interpretando otras obras del mismo repertorio, como *La Santa Espina* (poema de Guimerá, música de Morera), en la que hizo una creación del personaje de María. Ha actuado, igualmente como actriz dramática, en Barcelona, en una compañía dirigida por Enrique Jiménez. Llamada a París en 1924, debutó en el Teatro Nacional de la Ópera, como primera bailarina, con *Taglioni chez Musette*. Después la vemos aparecer en varias *soirées* brillantísimas celebradas en el *Grand Palais*, de París, en ocasión de la Exposición de Arte Decorativo y en varios recitales netamente españoles celebrados en el Teatro de los Campos Elíseos y en la Sala Pleyel, de aquella ciudad. Uno de esos recitales repitiólo BORONAT en el Liceo de Barcelona en 1928. A partir de sus primeros recitales de París se dedica plenamente al baile español, al que ha imprimido una nueva modalidad, estilizándolo de manera personal, sabia, artística y popular. Todos los públicos y todos los críticos reconocen en BORONAT a una de las más delicadas y de las más geniales representaciones artísticas de España, intérprete coreográfica de las obras maestras de Albéniz, Granados, Turina, Falla, etc. En 1927 estableció en París un estudio o Academia Coreográfica, donde han ido a admirarla gran número de celebridades europeas. Pablo Gargallo ha tomado varios croquis de sus danzas y el gran pintor Ignacio Zuloaga ha fijado en el lienzo, con su maestría, una de las más clásicas actitudes de la eminente bailarina.

Bibliogr. Pablo Reboux, *La danse en Espagne*, conferencia en el órgano de la Universidad *Les Annales* (París, marzo de 1929).

BORONDANGA. f. *Ecuad.* MORONDANGA. Es vulgarismo.

BORONIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las rutáceas y subfamilia de las rutoideas, con glándulas esquizolisígenas de esencia en hojas y corteza, en general plantas sufruticosas o arbustos, con flores siempre actinomorfas y hermafroditas, semillas con albumen carnoso. Se incluyen 180 especies australianas, repartidas en las subtribus de las *boroninas*, *eriostemoninas*, *correínas*, *nematolepidinas* y *diploleínas*.

BORONINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas rutáceas rutoideas boronieas, con flores no envueltas en invólucro, estambres sin apéndice ligular en la base, pétalos libres y patentes, hojas opuestas, sencillas o compuestas, pinadas o ternadas. Géneros *Boronia*, *Boronella*, *Acraderia*, *Myrtopsis*, *Zierias* y *Zieridium*.

BOROÑA. f. *Ast.* BORONA. || BOROÑA PREÑADA. Especie de pastel rellenado de salchichón y de pedazos de jamón o de lardo frito.

BOROSAL. m. *Quím.* Es una solución acuosa de ácido salicílico, bórax, alumbre y glicerina.

BOROSALICILGLICERINA. f. *Quím.* y *Farm.* Se calientan en un matraz hasta la ebullición 10 partes de ácido bórico, 10 de ácido salicílico, 10 de agua destilada y 40 de glicerina; luego se añade 1 parte de magnesia calcinada y se deja evaporar el agua a calor suave, de modo que, después de enfriamiento, resulten 50 partes de producto. La solución obtenida es límpida y puede mezclarse con agua en todas proporciones.

BOROSCHI. m. Lobo americano de color canela y crines algo negras a lo largo del espinazo.

BOROSILICATOS. m. pl. *Mineral.* Son los silicatos que se distinguen por su contenido de boro, principalmente de la formación neumatolítica, y, por tanto, característicos para las rocas eruptivas y su zona de contacto. Es el grupo de la turmalina mejor caracterizado. Originalmente el nombre de turmalina designaba una clase especial de mineral, caracterizada por su forma cristalina; pero hoy es un nombre colectivo y de grupo para las diferentes mezclas de la serie isomorfa, que tuvieron que distinguirse a causa de su muy variada composición química. Todas las turmalinas son borosilicatos de la tierra arcillosa y contienen hidrógeno, que en algunas está substituído en parte, pero nunca por completo, por álcalis, radicales de dos o tres valores, variando el tanto por ciento. Según las investigaciones de Penfield y de Wuelfing, la composición, sumamente complicada, se puede derivar del ácido $H_{11}Al_3B_2Si_4O_{21}$, respectivamente, su valor triple, y reducirse principalmente a la mezcla isomorfa de tres miembros finales:

1.° *Alcaliturmalina*, $H_8Na_4Al_{16}B_6Si_{12}O_{63}$.
2.° *Magnesiaturmalina*, $H_6Mg_{12}Al_{10}B_6Si_{12}O_{63}$.
3.° *Turmalina de hierro*, $H_8Fe_8Al_{12}B_6Si_{12}O_{63}$.

En estos miembros finales, que no se han encontrado todavía en estado puro, el Na puede ser substituído por Li, raras veces por K; el Mg y el Fe por Mn y Ca; el Al por Fe y Ti de tres valores (por tanto, Ti_2O_3). También se encuentra Cr_2O_3, así como fluor.

Desde el punto de vista cristalográfico, las turmalinas son un excelente ejemplo de la clase de simetría ditrigonal-piramidal, es decir, hemimorfias de la hemiedría trigonal; por tanto, son tetartoédricas.

BOROUDJ (EL). *Geog.* Antiguo puesto militar francés de Marruecos, en la región del Chaouia, sit. a 400 m. de altitud, en país inculto, pero rico en pastos. Hoy es cabecera de la inspección civil de los Beni-Meskine. Tiene dos alcazabas, llamadas La Roja y La Gris, utilizadas por los servicios públicos. Se celebra en esta localidad un importante mercado los domingos. Los rebaños que poseen los indígenas de EL BOROUDJ suman más de 200,000 cabezas. En una cadena de colinas próxima existen inagotables yacimientos de fosfato de cal, cuyas capas alcanzan hasta 8 m. de espesor y están separadas por bancos de caliza o de arcillas.

BOROVERTINA. f. *Farm.* y *Quím.*

$$(CH_2)_6N_4 \cdot 3\,HBO_2$$

Es el triborato de la hexametilenotetramina. Se presenta en forma de polvo cristalino, incoloro, de sabor algo amargo y salino. Es soluble en agua, insoluble en éter y poco soluble en alcohol. Contiene 51,5 por 100 de hexametilenotetramina y 48,5 por 100 de ácido metabórico (HBO_2), correspondiente a 68,4 por 100 de ácido bórico (H_3BO_3). Cuando se disuelve en agua sufre una transformación, porque el ácido metabórico se hidrata convirtiéndose en ácido bórico. Se emplea en Medicina como desinfectante de las vías urinarias.

BOROVIA. *Geog.* Nombre de varios lagos salados existentes en el dist. de Tomsk (Siberia). De ellos se extraían anualmente más de 3,000 ton. de sal.

BOROWOLFRÁMICO (ÁCIDO). *Quím.* Nombre dado a diversos compuestos complejos que forma el ácido bórico uniéndose con el ácido wolfrámico o túngstico. Se obtienen estos ácidos disolviendo ácido bórico en soluciones acuosas de wolframatos o tungstatos alcalinos.

BOROWSKI (LADISLAO MARIANO). *Biog.* Filósofo polaco, n. en 1879. Estudió en Lemberg, es doctor

en Filosofía y ha cultivado tanto la rama metafísica como la psicológica de la Filosofía. Ha colaborado en *Przeglad filozoficzny*, que es la revista de esta especialidad más acreditada en Polonia. Notables son los estudios aparecidos en las columnas de la mencionada revista *Sobre el concepto de objeto* (1915-24); *Sobre el obrar* (1923-24), y *Sobre el concepto de necesidad* (1909; ed. aparte en Varsovia, 1910). Ha publicado, además: *Wyklad psychologji wychowawizej* (Varsovia, 1917) y *Wyklad psychologji ogolnej w zastosowaniu do wychowania* (Varsovia, 1921).

* **BOROX.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 1,960 h. de hecho o 2,047 de derecho.

BOROXIL. m. *Quím.* y *Farm.* Antiséptico a base de perborato sódico. Se presenta en forma de polvo blanco, cristalino, incoloro, que se disuelve en agua dando un líquido de reacción ligeramente alcalina.

BOROXILITA. f. *Quím.* Perborato sódico que se usa en fotografía para destruir el hiposulfito.

* **BÓRQUEZ** SOLAR (ANTONIO). *Biog.* Literato y pedagogo chileno, n. en 1874. Dedicado desde su juventud a la enseñanza, ha publicado, además: *Psicología colectiva aplicada* (1904); *La epopeya de Chile* (1911), y *La Quintrala*, obra que obtuvo el primer premio en el concurso teatral organizado por la compañía Guerrero Mendoza.

BORRACHA. *Geog.* Sierra del Norte del Est. de Bahia (Brasil), cerca de la famosa cascada de Paulo Affonso. Minas de cobre y plata.

BORRACHERA. f. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Datura arborea.*

BORRACHÍN. m. dim. de BORRACHO (2.ª acep.). || *Ast.* MADROÑO.

* **BORRACHO, CHA.** adj. *Chile.* Mal usado por pasado, podrido, hablando de frutas.

BORRACHUELA. (Etim. — Dim. de *borracha.*) f. CIZAÑA (planta).

BORRADURA. f. *Murc.* SALPULLIDO (erupción en el cutis).

BORRAGINÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia se coloca entre las plantas dicotiledóneas gamopétalas, del orden de las tubifloras y suborden de las borragináneas. Se divide en las subfamilias de las *cordioideas, eretioideas, heliotropioideas, borraginoideas* y *wellstedioideas.*

BORRAGINASTRO. m. *Bot.* La sección *Borraginastrum* de De Candolle, en la familia de las borragináceas, es del género *Borrago* de Linneo y se refiere a *B. Longifolia*, de Marruecos y Argel, con las escamas erguidas, anchas y escotadas, filamentos ensanchados en el dorso en apéndice ancho y tridentado, anteras brevemente acuminadas, aquenios lisos.

BORRAGINÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas gamopétalas tubifloras, con el micropilo hacia arriba, fruto cápsula o drupa o tetraquenio; en general flores actinomorfas, hojas en general esparcidas. Comprende las familias de las *hidrofiláceas* y *borragináceas.*

BORRAGINOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas borragináceas, con el ovario profundamente cuadri o bilobulado, estilo ginobásico, sencillo o bífido; fruto tetraquenio o compuesto de menos, muy rara vez más aquenios monospermos. La semilla carece de albumen. Comprende las tribus de las *cinogloseas, eritiquieas, ancuseas, litospermeas* y *equieas.*

BORRAJA. f. *Bot. Borraja africana.* Nombre vulgar de *Trichodesma africanum*, de la familia de las borragináceas. || *Borraja cimarrona.* Nombre vulgar uruguayo de *Echium plantagineum.*

BORRAJERA. f. *Sal.* Montón de borrajo u hojarasca de los pinos.

BORRAJÓN. m. *Venez.* Planta medicinal aplicada, generalmente, a las afecciones pulmonares.

BÓRRAME. m. *Venez.* Dícese frecuentemente: ¡BÓRRAME, BÓRRAME DE TU LIBRO!, que equivale a: *No me trates, no quiero discusiones, ni inteligencia contigo.*

* **BORRÁS** (ENRIQUE). *Biog.* Actor español contemporáneo, considerado por muchos como la primera figura en el arte escénico español actual. Ha continuado BORRÁS en la serie ininterrumpida de triunfos artísticos, dando certera realidad a las concepciones de los grandes maestros de la literatura dramática española y del arte dramático universal. Su arte no pide prestado a ninguna escuela ni a ninguna modalidad, y sus méritos son completamente originales, únicos. Su personalidad exalta en los momentos heroicos, estremece en los gestos culminantes de sentimentalidad y embarga el espíritu con sus indignaciones cuando su alma vibra y se desgarra en una explosión de sentimientos encontrados. Descuellan en su trabajo, más concienzudo y acabado conforme pasan los años, un prodigio de intuición y el realismo y austeridad con que reviste a sus personajes, a los que presta el propio calor humano en las frases que vierten y en los gestos de que se acompañan, fundiéndose con ellos desde el primer momento de su aparición en la escena y manteniéndose dentro de ellos en los elevados y purísimos términos del verdadero y excelso arte. Por innato privilegio estereotipa el justo valor de las ideas y colorea los sentimientos; su robusta voz posee todos los tonos, y los emplea el actor con la propiedad que requieren las pasiones y las ideas para interesar en el teatro, y así recorre Enrique BORRÁS, con pasmosa facilidad, desde la tragedia hasta la ligera nota del sainete. En él la sensibilidad va unida a la inteligencia, siendo aquélla la que, en él, brinda a la segunda los trazos que requiere el personaje escénico. BORRÁS sigue siendo el vigoroso temperamento de intérprete que para sí hubieran deseado los grandes autores dramáticos, y su nombre el del gran comediante que llena con el esplendor de su arte las páginas más gloriosas de la historia de la dramática nacional. Como a tal, ha recibido BORRÁS gran número de distinciones y homenajes, figurando entre los más recientes el del Ayuntamiento de Badalona, su ciudad natal, de colocar una lápida en la casa donde nació, y el acuerdo del Círculo Artístico de Barcelona, en 1929, de nombrarle socio honorario por su constante y benemérita labor de enaltecimiento del arte dramático nacional. || Su hermano menor, *Jaime*, ha seguido también su carrera teatral con muy estimables éxitos, habiendo realizado como más notable una interesante excursión artística a París, donde fué recibido con merecidas alabanzas por la crítica.

BORRÁS (GABRIEL). *Biog.* Escultor español contemporáneo, n. en Valencia. Fué discípulo de Mariano Benlliure y obtuvo mención honorífica y tercera y segunda medallas, respectivamente, en las Exposiciones generales de Bellas Artes de Madrid de 1897 y 1901. Entre sus mejores obras pueden citarse: *Mater Fons Amoris;* el busto del *Conde de Romanones; Abuso de confianza; Aquiles moribundo;* el busto del *Marqués de Tovar; Ciego;* la medalla conmemorativa del cuarto centenario de la Universidad de Valencia; el monumento al *Canónigo Liñán*, en Valencia; el monumento a la memoria del *Almirante Antequera*, en el panteón de marinos ilustres; *Las tentaciones de san Antonio*, etcétera.

BORRÁS (TOMÁS). *Biog.* Escritor español, n. en Madrid. Estudió el bachillerato en el Instituto de San Isidro, donde fué discípulo de Navarro y Ledesma, y empezó la carrera de Derecho, que dejó sin terminar. Publicó su primer artículo a los doce años y desde entonces, a pesar de haber desempeñado diversos oficios y empleos para ganarse la vida, no ha dejado de escribir, habiendo trabajado muchísimo en periódicos y para el teatro, donde ha estrenado unas 40 obras de

todas clases y géneros. Ha hecho numerosas traducciones y ha publicado las siguientes obras, algunas de las cuales están traducidas al alemán, al italiano y al portugués: *La pared de tela de araña; La mujer de sal; Noveletas; Sueños con los ojos abiertos,* y *Luna de enero y el amor primero* (novelas); *El sapo enamorado; El Avapiés; El hombre más guapo del mundo; Fantochines; La Anunciación; El honor de Mesié La Pringue; El pájaro de dos colores; Noche de Alfama; El árbol de los ojos,* y *Tam-Tam,* pantomimas y bailetes (teatro), y *Las rosas de la fontana* (poesía). En todas estas varias actividades, BORRÁS ha encontrado siempre una nota personal que nace de su cultura y buen gusto. Su estilo, sobre todo, tiene gran encanto por lo matizado y bello.

Tomás Borrás

BORRÁS ABELLA (VICENTE). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Valencia. Fué discípulo de la Escuela de Bellas Artes de aquella capital. Premiado con medallas de tercera clase en las Exposiciones nacionales de 1890 y 1892 y con segunda en 1897. Obtuvo también otra segunda en la Exposición Universal de París de 1900. Cítanse entre sus mejores obras: *¡Absuelto!; Rosas y pensamientos; ¡Qué frío hace!; Cantar a la fuerza; Florista; En los días del abuelo; La familia del loco; Costumbres valencianas; Un cura de pueblo,* etc.

BORRÁS SOLER (FRANCISCO). *Biog.* Arquitecto español contemporáneo, n. en Reus, y discípulo de la Escuela Superior de Arquitectura. Fué arquitecto municipal de su ciudad natal y entre sus principales proyectos cabe citar el de una farola eléctrica monumental para la Puerta del Sol, y el de restauración del templo de Júpiter en Pompeya.

BORRÁS Y SOLANA (JOSÉ). *Biog.* Escultor español contemporáneo, n. en San Martín de Provensals (Barcelona). Fué discípulo de Manuel Fuxá y ganó tercera medalla en la Exposicion Nacional de 1897. Se le debe: *Cuando gustes, mamá; La Rossó; El pudor; Un golfo,* etc.

* **BORRASSÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 731 h. de hecho o 783 de derecho. En los documentos antiguos lleva el nombre de *Borracino;* en 1359 tenía 52 fuegos: 29 de iglesia, 12 de caballeros y 11 alodiales; en 1468 fué sitiada esta población por Juan II, quien no pudo tomarla por haber recibido auxilio del duque de Lorena. En 1698 era de señorío secular y formaba una alcaldía junto con Pontons y Romaruja.

BORRECO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Chieti, círc. de Lanciano, mun. de Castelfrentano; 500 h.

* **BORREDÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 955 h. de hecho o 971 de derecho. El famoso guerrillero de la guerra de la Independencia, que después fué el general Manso, era hijo de este pueblo.

BORREGAJE. m. *Chile.* BORREGADA. Es vulgarismo.

BORREGO (MANUEL SULPICIO). *Biog.* Jurisconsulto y pedagogo venezolano, n. en Maracaibo el 14 de enero de 1876. Después de su instrucción primaria, obtuvo en la Universidad de Zulia el título de pedagogo, dedicándose luego a la enseñanza. Alcanzó después el grado de doctor en Ciencias políticas y más tarde fué nombrado inspector de las Escuelas Municipales del distrito de Maracaibo, intendente de instrucción popular y miembro de la Junta de Instrucción municipal. Ha publicado un opúsculo relativo al artículo del Código civil que impone al padre y a la madre la obligación de mantener, educar e instruir a sus hijos, y ha colaborado en *La República* y en *El Avisador.* En 1909 fué vicepresidente de la Asamblea Constituyente del Estado de Zulia y ha sido varias veces presidente de la Sociedad Protectora de sus miembros.

BORREGUERA. f. *Venez.* Mar agitado.

BORREGUIL. adj. Perteneciente o relativo al borrego.

BORRELL VIDAL (FÉLIX). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Madrid. Obtuvo medallas de tercera clase en la Exposición general de 1901 y 1904; medalla de bronce en la Internacional de Buenos Aires de 1910 y de plata en la de Panamá de 1917, y entre sus obras más conocidas figuran: *El puerto de Navacerrada; Puente sobre el Aulencia; Las primeras nieves; El cerro Machota; El prado de los Calles; Estudio de nieve; Estudio de otoño; Sierra del Guadarrama; Paisaje de El Escorial; Un pico de la Maliciosa,* etc.

Juan Borrell Nicolau

BORRELL NICOLAU (JUAN). *Biog.* Escultor español, n. en Barcelona en 1888. Empezó el estudio del bachillerato, pero como le atraía el Arte, pasó a la Escuela de Bellas Artes, bajo la dirección de Vallmitjana. De sus primeros trabajos son una serie de cabezas que expuso en una de las Exposiciones internacionales de Barcelona, una de las cuales fué adquirida para el Museo Municipal. En 1912 concurrió a la Exposición de artistas celebrada en Lérida, con tres cabezas y un relieve. Pasó luego largas temporadas en París y Madrid, estudiando en sus Museos. Tomó parte en el concurso de erección del monumento a

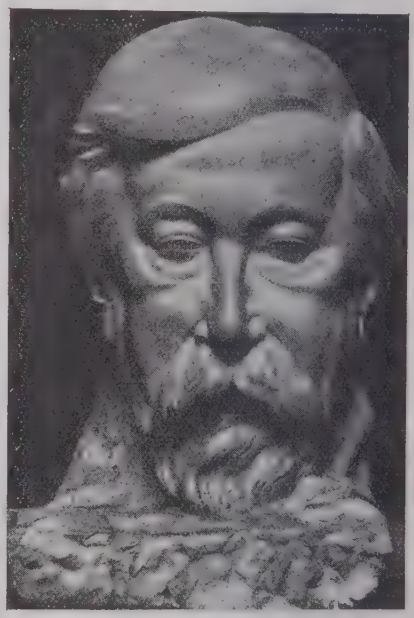
Santiago Rusiñol, por Borrell Nicolau

Verdaguer en Barcelona, que le fué adjudicado entre cuarenta y siete concurrentes. Obras suyas son, entre otras, la estatua yacente del obispo *Torres y Bages,* existente en el sepulcro de este prelado en la catedral

de Vich; el busto de *Prat de la Riba*, emplazado en el patio de los Naranjos de la Diputación de Barcelona; *Espíritu popular*, estatua que decora la plaza de Cataluña; *Tardor*, en mármol blanco, en el parque de Montjuich, etc. En 1923 expuso en el Salón París varias obras en bronce y mármol, entre las que abundaban los retratos, y relieves y una estatua que adorna un jardín particular en Sitges. El coleccionista americano Deering adquirió muchas obras de este escultor que figuraron en *Maricel*, de Sitges, y que fueron trasladadas a Nueva York. Otra de sus obras es el grupo monumental que fué emplazado al final del paseo de Gracia de Barcelona. Tiene encargado el monumento que, por subscripción, ha de erigirse al músico catalán Julio Garreta. En 1930, en El Camarín, de Barcelona, expuso un grupo de esculturas, entre las que sobresalían la *Cabeza de Ignacio Iglesias* y el retrato, en mármol, de *Santiago Rusiñol*, esculpido de modo magistral.

* Borrell y Plá (Julio). *Biog.* Pintor español, n. en 1877. Figuran entre sus últimas obras las tituladas: *Patio señorial; Font-Romeu; Ermita de San Félix; En el Alto Pirineo; Elevación de la Cruz; Jesús sobre las aguas; La Música*, etc. Todas sus obras rebosan de espléndido colorido y manifiestan el acierto e interés que preside en su composición y la riqueza de su fantasía. Uno de sus críticos decía con ocasión de una de sus últimas exposiciones: «Cualquier otro artista que no fuera él, con la cantidad abrumadora de trabajos que ha producido, nos aparecería ya amanerado y decadente. Julio Borrell, sin embargo, ha resuelto el problema, merced a su maestría y a su extraordinaria imaginación de aparecernos cada vez más nuevo, más vario, más justo, si es que esto es posible, en la expresión.»

BORREN (Carlos Juan Eugenio van den). *Biog.* Musicólogo belga, n. en Ixelles (Bruselas) el 17 de noviembre de 1874. Doctor en Jurisprudencia por la Universidad de Bruselas, practicó con éxito la abogacía durante ocho años, abandonando luego la carrera para consagrarse por entero a los estudios de historia de la Música y a la investigación de las antiguas escuelas polifónicas neerlandesas. Ha dado numerosas conferencias de arte, en el *Institut des Hautes Études Musicales et Dramatiques*, sobre los comienzos de la polifonía y la historia de la Música en Bélgica, así como de historia del piano. Sucedió al ilustre Wotquenne en el cargo de bibliotecario del Conservatorio de Bruselas en 1920. Disfruta de merecido renombre como historiógrafo y crítico musical. Sus principales trabajos sobre música belga son: *Les origines de la musique de clavecin dans les Pays-Bas jusque vers 1630* (Bruselas, 1914); *La musique belge* (1920); *Origines et développement de l'art polyphonique vocal du XVIe siècle* (1920), y *Orlando di Lassus*. Otras obras suyas de importancia, son: *Les origines de la musique de clavecin en Angleterre* (1912); *Les musiciens belges en Angleterre à l'époque de la Renaissance* (1913); *Les débuts de la musique à Venice* (1904), y *Guillaume Dufay, son importance dans l'évolution de la musique du XVe siècle*. Ha publicado, además, notables estudios acerca de la música dramática de César Franck y sobre la obra de Alejandro Scarlatti, aparte de numerosos trabajos críticos acerca de la música moderna belga.

* **BORRENES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 912 h. de hecho o 960 de derecho.

BORRERA. f. *Bot.* Género de Ach. en los líquenes, repartido hoy entre *Physcia* (Schreb.) Wainio y *Anaptychia* Körb. de la familia de los fisciáceos, y *Theloschistes*, de la de los telosquistáceos.

BORRERIA. f. *Bot.* El género de Thw. en la familia de las rubiáceas, sinónimo de *Fergusonia* de Hooker (hijo).

* **BORRERO** de Luján (Dulce María). *Biog.* Poetisa cubana, nacida en Puentes Grandes (Habana) el 10 de septiembre de 1883. En su labor, selecta y perdurable, figuran su libro *Horas de mi vida* y numerosos estudios de carácter literario, artístico y social. De Borrero ha dicho José M. Carbonell, director de la Academia Nacional de Artes y Letras: «Es uno de los más altos valores del Parnaso cubano. Es una inspirada de vigoroso numen y atrevidos vuelos. Concibe con originalidad y canta en la cumbre de su montaña espiritual. Su concepción es pura y fuerte, y su modalidad esencialmente americana y moderna. El idioma, en su lira, cobra altisonancia y esplendores. Hondamente emotiva, recuerda a veces a Casal y se acerca a Martí en algunas de sus breves poesías, salpicadas con la sal amarga de una filosofía triste.» Comenzó a escribir hacia el año 1904 en *Arpas Cubanas;* fué premiada en el centenario de la Avellaneda (1914), y figuran entre sus principales obras: *La poesía a través del color*, conferencia (Habana, 1912); *Horas de mi vida* (Berlín, 1912); *El matrimonio en Cuba* (Habana, 1914), y *Poesías* (1916). Entre sus composiciones poéticas descuellan: *La canción de las palmas*, y *El remanso*.

* Borrero y Cortázar (Antonio). *Biog.* Político ecuatoriano (1827-1912). Se le debe, además, la fundación de los periódicos *La República, El Porvenir* y *El Centinela*, y la publicación del libro *Refutación por A B C del libro intitulado García Moreno, vengador y mártir del Derecho Cristiano*.

BORRICAL. adj. Perteneciente o relativo al borrico.

BORRIELLO (Luis). *Biog.* Profesor italiano, n. en Torre del Greco, al pie del Vesubio, el 5 de abril de 1883 y m. en Roma el 19 de diciembre de 1917. Ingresó joven en la Congregación del Sagrado Corazón, estudiando en el Colegio de Secondigliano y en la Universidad Gregoriana de Roma. Ordenado ya de sacerdote, continuó sus estudios, doctorándose en Filosofía. Destináronle sus superiores a Secondigliano, y permaneció allí hasta 1913, dedicado a la enseñanza de la Filosofía, de la Historia y de la Teología. Desde aquel año, residió en Roma, donde murió víctima de la tuberculosis. Colaboró en la *Rivista de Filosofia Neo-Scolastica* y dejó, entre otras obras: *La Pedagogia e l'idealismo moderno*, y *Emile Boutroux e la filosofia della contingenza*.

* **BORRIES** (Arturo). *Biog.* Político alemán n. en 1853 y m. en Blankenburg antes de 1929.

* **BORRIOL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 3,019 h. de hecho o 3,333 de derecho.

Borriol (Barón de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1254. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee doña Isabel de Arróspide y Álvarez, marquesa de Valderas.

BORRMANN (Martín). *Biog.* Escritor alemán, n. en Rössel (Prusia Oriental) el 10 de noviembre de 1895. Estudió Medicina y Filosofía en las Universidades de Königsberg, Munich, Berlín y Bonn. Luego abrazó la vida de escritor e hizo largos viajes, uno de ellos a la India Holandesa por cuenta del periódico *Frankfurter Zeitung*. Ha escrito: *Venus mit d. Orgelspieler*, cuentos (1922); *Die Misshandlung*, narración poética (1924); *Don Juan d. halben Dinge*, cuentos, y *Sunda, Reise durch Sumatra* (1925); *Frühe Schuld*, cuentos (1926); *Chaos b. Tinkauzer*, comedia, en colaboración con Gerardo Bohlmann (1926), y gran número de trabajos en la Prensa diaria y revistas.

BORRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Loro Ciuffenna; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Terranuova Bracciolini; 1.000 h.

BORROMEO Arese (Isabel). *Biog.* Pintora italiana, nacida en 1839. Después de estudiar Dibujo

se dedicó a la Pintura, siendo una especialidad para pintar animales. Sus cuadros causaron gran admiración en la Exposición de Milán de 1872. Sus obras principales, algunas de las cuales figuran en distintos museos, son: *Argovia* (animal); *Trepiatti* (cabeza de perro); *Unpiatto* (gallo y gallina); *Mandrie; Cani che cherzano* (Viena, 1873); *Asilo infantile* (animales); *Estudio de un perro*, etc.

BORRONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Foligno; 2,500 h.

BORRONIENTO, TA. adj. *Chile.* BORROSO, SA.

BORROSA. f. *Bot. Guaphalium luteo-album*, de la familia de las compuestas.

BORSA (EMILIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán en 1857. Se ha dedicado a la pintura de género, al paisaje y al retrato. Ha concurrido a muchas Exposiciones en su patria y fuera de ella, y obtenido honrosas distinciones, entre ellas en la Exposición Universal de París de 1889 y en la italoamericana de 1892. Es socio honorario de la Academia de Brera, en la que realizó sus estudios, y entre los cuadros más importantes que ha producido cabe citar: *La víspera de Navidad; En el parque; Vida rústica; La quietud del lago; Bosque; Primavera*, etc.

BORSA (MARIO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Somaglia el 23 de marzo de 1870. En 1893 distinguióse como crítico dramático en *Perseveranza* y en 1897 pasó al *Secolo*, del cual fué corresponsal en Londres, de 1897 a 1910, y más tarde redactor-jefe (1910-19). Desde 1919 hasta 1923 fué redactor viajero para la política extranjera. En 1925 fué colaborador del *Corriere della Sera*, de política extranjera, y actualmente es corresponsal del *Times* en Milán. Se le debe: *P. C. Decembrio e l'Umanesimo in Lombardia*, premiada con el premio Lattes por la Academia Científicoliteraria de Milán (1893); *Un umanista vigevanasco del secolo XIV* (Génova, 1893); *Dal Montenegro* (Bérgamo, 1897); *Verso il sole di mezzanotte* (Milán, 1895); *Il teatro inglese contemporaneo* (Milán, 1906); *The English stage of to-day* (Londres, 1908); *Il giornalismo inglese* (Milán, 1910); *Italia e Inghilterra* (Milán, 1916); *Sui campi di bataglia inglesi e in mezzo alla grande flotta* (1916); *L'Inghilterra e i suoi critici* (1917); *Vita inglese della vigilia* (1917); *La Cascina sul Po*, novela (1921); *Il laborismo* (1924); *Mac Donald* (Roma, 1924); *La caccia nel Milanese dalle origini ai giorni nostri* (Milán, 1924); *Il Castello dei giornalisti et altre storie vissute* (1925); *La libertà di stampa* (1925), etc.

BORSALILO. m. *Farm.* Mezcla de 32 partes de salicilato sódico y 25 de ácido bórico.

BORSCZOWIA. f. *Bot.* Género de Bunge en la familia de las quenopodiáceas, grupo de las espirolobas y tribu de las suedeas, con una sola especie del desierto de Aral.

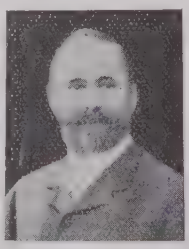

Luis Börsch

BÖRSCH (LUIS). *Biog.* Escultor alemán, n. en Gmünd el 1.° de marzo de 1855. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Munich y en la Academia de Bellas Artes de la misma ciudad (1872-1882), siendo en ésta discípulo de Widnmann y Raap. Se especializó en las medallas, y desde 1888 fué empleado de la Casa de la Moneda de Sajonia-Meiningen, y trabajó también para el Luxemburgo. Obra suya es la medalla acuñada para el jubileo del príncipe regente Leopoldo.

BORSDORF (FEDERICO ADOLFO). *Biog.* Músico alemán, n. en Dittmansdorf (Sajonia) en 1854 y m. en Londres en 1923. Fué eminente solista de trompa, discípulo de Lorenz en el Conservatorio de Dresde. Perteneció a la orquesta de Richter, *Covent Garden* y *London Symphony Orchestra* y fué profesor de dicho instrumento en el *Royal College of Music* y *Royal Academy of Music*, de dicha capital. También se distinguió como solista en importantes agrupaciones de música de cámara alemanas e inglesas. Su hijo Osakar es asimismo notabilísimo cornista.

BORSI (HUMBERTO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano, n. en Nápoles el 4 de noviembre de 1878. Dedicóse a la enseñanza e ingresó en la superior como profesor del Instituto Alfieri, de Florencia (1905). Enseñó después en las Universidades de Macerata, Siena, Pisa y Padua, y actualmente (1930) enseña Derecho administrativo en la de Bolonia. Fué rector de la Universidad de Macerata, presidente de la Facultad jurídica de Siena y Pisa, perteneció a los Consejos provinciales sanitarios de estas dos ciudades y le fueron confiadas gran número de misiones gubernativas. Figuran estudios suyos en la *Rivista di Diritto Pubblico, Rivista di Diritto Internazionale, Giurisprudenza Italiana, Foro Italiano, Foro Amministrativo, Rivista degli Enti Locali, Studi Senesi, Sciencia*, etc., y merecen citarse entre sus obras: *L'esecutorietà degli atti amministrativa* (Turín, 1901); *Condizioni attuali di svolgimento e indirizzo delle istituzioni del contenzioso amministrativo francese* (Módena, 1902); *L'atto amministrativo complesso* (Turín, 1903); *Il silenzio della pubblica amministrazione nei riguardi della giustizia amministrativa* (1903); *Le funzioni del comune italiano* (Milán, 1909); *Municipalizzazione e socialismo municipale* (Turín, 1910); *Il primo secolo della letteratura amministrativa giuridica italiana* (1914); *Ragione di guerra e stato di necessità nel diritto internazionale* (Roma, 1916); *Studi di diritto coloniale* (Turín, 1917-18); *Il rapporto di impiego pubblico nella più recente legislazione italiana* (1926), y *Regime uniforme e regime differenziale nell'autarchia locale* (1927).

BORSI (JOSUÉ). *Biog.* Poeta italiano, n. en Liorna el 10 de junio de 1888 y m. en Zagora el 10 de noviembre de 1915, combatiendo al frente de sus tropas. Al morir su padre se hizo cargo de la dirección del *Nuovo Giornale*. Su obra literaria es muy breve; sólo publicó cuatro libros, pero todos ellos revelan un gran temperamento de escritor, especialmente sus *Colloqui: Colloqui dal fronte* y *Lettere dal fronte*. Se le debe también el volumen *Le ridevoli istorie*.

* **BORSIPA,** BORSIPPA o BIRS. *Geog. ant.* El emplazamiento de esta antigua ciudad está representado por dos grandes montones de ruinas. El del NO. se llama Ibrahim Jalil, porque la leyenda supone que en este lugar Nemrod trató de arrojar a Abraham en un horno. Se han encontrado allí muchas tablillas que se guardan en el Museo Británico; pero la mayor parte de los restos están sin explorar. El montón SO., o Birs propiamente dicho, soberbio *ziggurat* en ruinas, se ha relacionado con la historia de la Torre de Babel. Se alza sobre una colina de 30 m. de altura, mostrándose como una masa puntiaguda de ladrillo vitrificado, rajado en el centro, de 12 m. de alto, sobre la cual se extienden otras masas y ladrillos sueltos que llevan, generalmente, inscripciones de Nabucadrezzar, retorcidas y rotas, al parecer, por la acción del fuego. Rawlison demostró ser la «casa de las siete divisiones de cielo y tierra» de E- Zida, el templo de Nebo. Era una pirámide de siete sólidas terrazas adornadas con los siete colores planetarios, teniendo el inferior unos 13'5 m. de elevación y hallándose el séptimo coronado por un arco y un tabernáculo. Fué destruída por Jerjes y parcialmente restaurada por Antíoco I; pero estaba en ruinas mucho antes del principio de la Edad Media.

BORSONIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Borsonia* Bellardi, 1846; *Cordiera* Rouault, 1848). Género de moluscos de

la clase de los gasterópodos, familia de los cónidos, dedicado al naturalista Borsoni. Concha fusiforme; espira elevada; seno labial arqueado, poco profundo, abierto en la depresión infrasutural; canal bien marcado; columela llevando en su parte media uno o dos pliegues salientes, penetrando profundamente. Se halla en la zona abisal de las Antillas y del Brasil. Ejemplo: *B. ceroplasta* Watson.

Entre los fósiles del eocénico es típico el *B. prima* Bellardi. En su totalidad son conocidas más de 30 formas específicas en estado fósil procedentes de los yacimientos terciarios, siendo las más comunes *B. Bellardii, B. modularis, B. brevicula, B. marginata* y el *P. uniplicata* Nyst, del neogénico.

BORST (Hugo Alberto). *Biog.* Escritor alemán, n. en Göppingen (Wurtemberg) el 30 de enero de 1881. Ha escrito: *Der Kaufmann als Organisator* (1913); *D. sogen. Taylor-System* (1914); *Wissenschaftliche Betriebsorganisation, Taylor-System und Sozialpolitik* (1914), y *Hermann Merz, ein Kaufmannleben* (1920); *Mechanisierte Industriearbeit, muss sie im Gegensatz z. fr. Arbeit, Mensch und Kultur gefährden?* (1925).

BORTAL. (Etim.—De *borto.*) m. *Ál.* Madroñal.

BORTHWICK (Alfredo E.). *Biog.* Pintor inglés, n. en Scarborough el 22 de abril de 1871. Estudió en París bajo la dirección de Bouguereau y Tony Robert-Fleury. Durante la guerra del África del Sur siguió las operaciones como capitán de tiradores escoceses. Pertenece a la Sociedad de Artistas de Escocia, de la que ha sido presidente. Una de sus obras de más espíritu es la titulada *Presencia,* que figuró en la Exposición de la *Royal Academy* de 1910.

La Presencia, por Alfredo Borthwick

BORTKIEVICZ (Sergio Eduardovich). *Biog.* Compositor ruso, n. en Jarkow el 22 de febrero de 1877. Fueron sus principales maestros Ark y Liadov, completando su educación musical en Leipzig con Reisenauer, Jadassohn y Piutti. Desde 1921 estableció su residencia en Constantinopla. Sus composiciones, música para piano en su mayoría, presentan la riqueza de colorido de la música moderna rusa, inclinándose su forma hacia el nuevo estilo alemán. De un sentimentalismo marcadamente chopiniano, su música aparece basada en sanos principios, es rica de ideas y sincera de emoción. Entre sus obras más destacadas citaremos varios conciertos para piano solo o con acompañamiento de orquesta, que recuerdan grandemente la manera de Liszt; el poema sinfónico *Otello;* el dificilísimo concierto para piano y orquesta, en *mi bemol mayor,* escrito para la mano izquierda sola, y sus colecciones de *lieder,* de elevado sentimiento poético.

BORTO. (Etim.—Del lat. *arbutus.*) m. *Ál., Vizaya, Burg.* y *Logr.* Alborocera, madroñero.

BORTOLAN (Rosa). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Treviso el 28 de septiembre de 1817 y muerta en la misma ciudad el 28 de septiembre de 1892. Hizo sus estudios en la Academia de Venecia, teniendo por maestros a Grignoletti, Lipparini, Schiavoni y Zandomeneghi, demostrando talento tan especial, que se la llamaba la *Hija del propio genio.* Sus cuadros principales al óleo son: *San Venanziano Fortunato,* obispo; *San Luis,* en media figura; *Santa Zita; Tránsito de san José,* para la iglesia de Carpendolo; *La Madonna e Mater Amabilis,* para el conde de Brandolin; el cuadro histórico, *El conde Giustiniano, contestando enérgicamente a Napoleón, en Treviso;* los retratos de la *Condesa Canossa Portalupi con su hija;* de *Luisa Codemo;* de *Luis Giacomelli,* podestá de Treviso, y otros muchos al pastel, entre los que figuran los del *Doctor Pasquali,* existente en la Pinacoteca de Treviso, y el de *Michelangelo Codemo.*

Bibliogr. Gazzoli, *Gli artisti viventi* (Roma, 1881); César Conti, *La donna nell' Arte* (Turín, 1913).

BORTOLOTTI. m. *Quím. Veneno de Bortolotti.* Veneno contra las ratas, ratones, etc. Es una pasta que contiene fósforo, adicionado de algo de azúcar.

BORTOLUCCI (Juan). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano, n. en Módena el 16 de marzo de 1881. Fué director del Archivo Histórico de Módena y profesor de las Universidades de Perusa, Macerata y Parma, y actualmente (1930) enseña instituciones de Derecho romano en la Universidad de Módena. Además de varios estudios publicados en *Archiv. Giur.* y en *Bol: del Istituto di Diritto romano,* se le debe: *Studî romanistici* (Padua, 1906); *Actio utilis* (Módena, 1914), y *Actio quae instituit obligationem* (Macerata, 1915).

BORTOLUZZI (Millo). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Treviso. Se estableció en Venecia y ha concurrido a diversas exposiciones de su país, en las que ha expuesto como más notables las obras: *El Canal Grande; Campiña de Belluno; Un canal en la Giudecca; Junto al Piave; El último rayo de sol,* etc.

Bortoluzzi (Pedro). *Biog.* Pintor y escenógrafo italiano, n. en Trieste el 28 de agosto de 1875. Para evitar confusiones con el pintor Millo Bortoluzzi, adoptó en 1899 el seudónimo *Pieretto Bianco,* con el que es generalmente conocido. Con su verdadero nombre figura un cuadro en el Museo de Magdeburgo y ya con el seudónimo se conservan cuadros suyos en el Capitolio, en el *Rivoltella* de Trieste y en el de Madrid. Desde 1916 hasta 1920 fué pintor escenógrafo del *Metropolitan,* de Nueva York, y actualmente (1930) lo es del de la *Scala,* de Milán. Entre sus obras más importantes figuran la decoración de la sala de honor de la Exposición Internacional de Venecia (1912); la decoración en mosaico y pintura al fresco de la capilla Doria-Pamphili (1914) y un gran painel para decorar el pabellón italiano en la Exposición de San Francisco de 1915.

BORTONE (Antonio). *Biog.* Escultor italiano contemporáneo, n. en Lecce. Se estableció en Florencia, de cuya Academia fué nombrado profesor honorario. Ha ostentado el mismo título de la de su ciudad natal y posee varios títulos honoríficos, entre ellos el de caballero de la Corona de Italia y de la orden de San Mauricio y San Lázaro. Entre sus obras más importantes figura el monumento a *Quintín Selle,* y de

las esculturas que ha presentado en diversas Exposiciones, cabe citar como más notables: *Juan Bautisti Juliani*; *El rey Víctor Manuel; Gino Capponi; Giotto y Miguel Angel; Hipócrates; El gladiador; La caridad religiosa; Molière; Santiago el Menor y san Antonino*, etc.

BORUGA. f. *Cuba.* Requesón que después de coagulada la leche, sin separar el suero, se bate con azúcar y se toma como refresco.

BORUJO. m. *Venez.* RESCOLDO.

BORUNDÉS, SA. adj. Natural del valle de la Borunda o de la Barranca. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta comarca navarra.

BORUQUIENTO, TA. adj. *Méj.* Bullicioso, alegre, ruidoso.

BORZEGUIM. *Geog.* Lag. del Brasil, en el Estado de Ceará, mun. de Itapipoca.

BORZIA. f. *Bot.* Género de Cohn en las algas oscilatoriáceas, con una sola especie de agua dulce en Mesina.

BORZINO (LEOPOLDINA). *Biog.* Pintora italiana (1829-1901). Era parienta del célebre Cicognara, de quien fué discípula. Sus cuadros se distinguen por la brillantez del colorido y la variedad y novedad en la composición. Sus principales obras son: *Giorno di festa e Uscita della messa*, que fué expuesto y vendido en la Exposición de Roma de 1883; *Via Monte Calvario*; *Andando al fonte; El Rosario*; *Ansiedad*, etc. Trasladóse a Milán, en donde fundó y dirigió un establecimiento de oleografías.

* **BORZONASCA.** *Geog.* En las inmediaciones de esta población italiana se encuentra la abadía de Borzone, fundada en 1184 por Ugone della Volta, arzobispo de Génova, que la cedió a los Benedictinos franceses, quienes la conservaron durante cerca de cuatro siglos. En la Edad Media logró gran florecimiento. La iglesia conserva en su fachada y muros laterales sus primitivos caracteres y aparece bastante bien conservada su torre-campanario de 1244.

BOS (CAMILO). *Biog.* Escritora suiza, cuyo verdadero nombre era María Boeuf, nacida en 1868 y muerta el 1.° de noviembre de 1907. Era doctora en Filosofía por la Universidad de Berna y al principio se había dedicado a la Fisiología y Patología del sistema nervioso, que estudió en Asilos y Manicomios. Tradujo de Carlyle: *Past and Present*, con el título de *Cathédrales d'autrefois et Usines d'aujourd'hui*, y de Ernesto Haeckel, los *Enigmes de l'Univers*. La *Revue Philosophique*, de Ribot, publicó de BOS: *La portée sociale de la croyance* (1898); *Du temps de croyance* (1899); *Les croyances implicites* (1900) y es autora también de otra obra de estudio: *De la croyance religieuse* (1901), que aparecen más tarde en una obra de mayor extensión titulada *Psychologie de la croyance*, en tesis de doctorado. En la misma revista vieron la luz sus estudios que revelan fino análisis y talento filosófico nada común: *Théorie psychologique du temps* (1900); *Du plaisir et de la douleur* (1902); *Contribution à l'étude des sentiments intellectuals* (1903); *Les éléments affectifs du langage* (1905), y *Des éléments affectifs de la conception* (1906), y en el *Archif für Geschichte der Philosophie: La béatitude chez Spinoza et chez Fichte* (1905). Pocos días antes de su muerte apareció su obra *Pessimisme, Féminisme, Moralisme* (1907). En los *Annal. de Philos. Chrét.* publicó, además: *Du pessimisme de Pascal* (1897); *La destinée morale: le problème actuel de l'action* (1898); *Le Christianisme et le mal du siècle* (1899) y recensiones críticas de obras de James, Milhaud, Nordau, Hesckenrath, Sécrétan, Regnault, Novicow, Goyau, Poirson y Vial.

* BOS (CARLOS). *Biog.* Abogado y periodista francés, n. en 1862 y m. el 27 de octubre de 1926. Fué también director del periódico *Le XIXe Siècle* y entre sus últimas obras figura *Approximations*.

* **BOSA.** *Geog.* Esta población italiana de la isla de Cerdeña cuenta 6,905 h. en 1921. Su antiguo núcleo debió de hallarse en el emplazamiento en que hoy se encuentra la iglesia medieval de San Antonio extramuros, cuya construcción debe de datar del siglo XI, y hállase dominada por el castillo de Serravalle, del que sólo restan el recinto de murallas y sus bellas torres. En esta población es muy interesante la visita al Real Instituto Zootécnico sardo, notable institución, y la ascensión al monte Sa Pittada, de 793 m., desde cuya cima se descubre un bellísimo panorama sobre el mar y gran parte de la Cerdeña Occidental. Esta población, aunque de un modo algo impreciso, aparece mencionada en los Itinerarios y por Tolomeo, y se supone que fué de origen cartaginés. El poblado romano se formó junto a la iglesia de San Antonio, y en aquella época fué municipio y tuvo magistrados propios. Más adelante los Malaspina construyeron su castillo de Serravalle. Acerca de la dióc. de BOSA, se ve ya citada por san Gregorio *el Grande*. Es sufragánea de Sassari y en 1921 contaba 20 parroquias y 104 iglesias o capillas. En septiembre de 1919 fué erigida en basílica menor la iglesia de Nuestra Señora de las Nieves o de Cuglieri, construída a principios del siglo XIV.

* **BOSANQUET** (BERNARDO). *Biog.* Filósofo inglés, m. en Londres el 8 de febrero de 1923. A las obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA, hay que añadir: *Knowledge and Reality A Criticism of Mr. F. H. Bradley «Principles of Logic»; Introduction to Hegels Philosophy of fine arts; The philosophical importance of a true theory of identity; Logic or the Morphology of Knowledge* (2.ª ed., 1911); *Essays and Adresses on the philosophical distinction between Knowledge and opinion; «In Darkest England» on the wrong track; The aesthetic theory of ugliness; Communication of Ethical ideas as a function on an ethical society; Will and reason; An History of Aesthetics; Plato's Conception of the good life; The reality of general will; A Companion to Plato's «Republic»; Rousseau's «Social Contract»; The evolution of Religion; On an essential distinction in theories of experience; Time and the absolute; The relation of sociology to philosophy; William Wallaces*, y *Hegel's theory of the political organism*.

Desplegó BOSANQUET durante los últimos años de su vida una actividad extraordinaria de escritor, tratando los asuntos filosóficos no sólo desde el punto de vista técnico, sino también social, político y religioso. Aparte de su especial competencia en Estética, no hay en Filosofía problema en que no haya dejado su opinión personal, rectificando con frecuencia viejos errores y señalando nuevos derroteros. Durante esta época siguió enviando preciosos artículos a la revista *Mind International Journal of Ethics* y *Proceedings of the Aristotelian Society*, de los cuales mencionaremos: *A Moral from Athenian History* (1899); *The Meaning of Social Work* (1901); *The Dark Ages and the Renaissance* (1902); *Xenophon's «Memorabilia of Socrates»* (1905); *The Meaning of Teleology* (1906); *Can Logic abstract from the psychological condition of Thin King?* (1906); *The Place of Experts in Democracy* (1909); *Defect in the Customary Logical Formulation of Inductive Reasoning* (1911); *Purpose and Mechanism* (1912); *Idealism and the Reality of Time* (1914); *The Import of Propositions* (1915); *Causality and Implication* (1916-1917); *The Function of the State in promoting the Unity of Mankind* (1917); *The State and the Individual* (1919); *The Notion of a Generall Will* (1920), y las obras de mayor enjundia: *The Principles of Individuality and Value*, conferencias Gifford (Londres, 1912); *The Value and Destiny of the Individual* (Londres, 1913); *The Distinction between Mind and Objects*, lecciones de la fundación Adamson (Manchester, 1913); *The Lectures on Aesthetic* (Londres, 1915); *Social and Internatio-*

nal Ideals (Londres, 1917); *Some Suggestions in Ethics* (Londres, 1918); *Zoar* (Osford, 1919); *Implication and Linear Inference* (Londres, 1920); *What Religion is* (Londres, 1920); *The Meeting of Extremes in Contemporari Philosophy* (Londres, 1920); *Three Chapters on the Nature of Mind* (Londres, 1923), y *Science and Philosophy and other Essays* (Londres, 1927). Además: *Systematic Philosophy in the United Kingdoom für 1900*, en el *Arch. f. Gesch. d. Philos.* (1902); *Realism and Metaphysics* y *The Relation of Coherence to Immediaty and Specific Purpose*, en *Philos. Rev.* (1917), y *Life and Philosophy*, en *Cont. Brit. Philos.* (1924). Su *Philosophical Theory of the State* (2.ª ed., 1910) fué reproducido el año mismo de su muerte.

BOSANQUET es uno de los representantes más autorizados del movimiento idealista inglés de base psicológica y empírica, en el cual se funden la tradición filosófica de su país y la filosofía alemana. Estima tan equivocado el neoidealismo de Crose y Gentile como el neorrealismo de los pragmatistas, y aun llega a afirmar en una de sus últimas obras que ambos extremos coinciden. Partiendo del dualismo de Bradley entre el mundo sensible y el inteligible, procura eludir sus consecuencias escépticas, tratando de probar que la unidad de ambos constituye el objeto definitivo de la investigación teórica sobre el mundo. Lo sensible y empírico, lejos de negar la idealidad de lo real, la confirma o asegura; el universal, en tanto tiene valor en cuanto se hace concreto, determinándose e individualizándose. Importantes problemas de lógica y teoría del conocimiento deben a BOSANQUET una posición clara y a menudo una solución coherente y armónica.

* BOSANQUET (ROBERTO HOLFORD MACDOWALL). *Biog.* Físico inglés, n. en 1841 y m. el 7 de agosto de 1912.

BOSAS o BOZAS. *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento del Ardèche, dist. de Tournon, cant. de Saint-Felicien; 900 h. Produce cereales y pastos para el ganado. En 1577 los protestantes, dueños del castillo de BOSAS, fueron sitiados por las fuerzas católicas dirigidas por Peloux. Su territorio fué erigido en marquesado en 1693 a favor de Manuel del Buerg, mariscal de campo y comandante por el rey en el Languedoc.

BOSBORON. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Scoevola Lobelia*, de la familia de las goodeniáceas.

BOSC (MARCELO ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en Marsella el 4 de marzo de 1879. Hizo sus estudios en el Liceo de su ciudad natal, en la Facultad de Derecho de Aix y en la de Letras de Montpellier, licenciándose en ambas y ejerciendo luego la abogacía en Marsella. Es miembro de la Sociedad de Prisiones, de la de Legislación comparada, de la de Estudios legislativos, etc., y profesor en la Facultad de Derecho de Montpellier. Se le debe: *Les Droits législatifs du Président des États-Unis* (1906); *Étude sur les courtiers privilegiés* (1915); *Compte rendu à la Société des Prisons du Congrès pénitenciaire international de Washington* (1910), etc.

BOSCÁ SEYTRE (ANTIMO). *Biog.* Naturalista español, n. en Valencia en 1874. Ha hecho sus estudios en Valencia en el Instituto y en la Universidad, ampliándolos en Barcelona, y en Madrid el doctorado. En Santander, en el Laboratorio Marino de Biología, bajo la dirección de Augusto González de Linares, amplió los estudios de complemento. Es bachiller licenciado en Ciencias Naturales y doctor graduado con nota de sobresaliente. Actualmente (1930) es director interino del Museo Paleontológico, así como catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Valencia. Ha sido profesor auxiliar por oposición a la Universidad de Valencia, sección de Ciencias y cátedras de Biología, Geología y Cristalografía, así como catedrático, por oposición, de Institutos en Teruel, Castellón y Valencia, por concurso de méritos. Fué pensionado al Laboratorio de Biología de Santander. En comisión con el doctor Eduardo Boscá, fué a estudiar los Museos de París, Londres, Amsterdam y Bruselas, en 1911, y en comisión para lo mismo en los de Buenos Aires y de La Plata, con breve estancia en Río de Janeiro, en 1912. Ha escrito muy interesantes publicaciones, entre lás cuales citaremos las siguientes: *Memoria mineralógicominera de la provincia de Teruel; Fauna Valenciana*, obra declarada de mérito por Real orden y previo informe por la Real Academia de Ciencias de Madrid; *Los Museos de Buenos Aires y de La Plata*, en colaboración con E. Boscá Casanoves (1912); *Aplicación de los rayos X a los fósiles y, en particular, al hombre fósil de la Colección Paleontológica de Valencia; Atlas de Zoología*, y *Apuntes y atlas de Historia natural.*

BOSCASTLE. *Geog.* Pequeño puerto de mar y balneario de Inglaterra, en el North Cornwall; 775 h. en 1921. Un montículo en una colina marca el emplazamiento de una fortaleza normanda. La iglesia parroquial de San Sinforiano de Forrabury, a la que pertenece BOSCASTLE, tiene una torre sin campanas. Según la tradición, un buque llevando campanas naufragó a la vista del puerto y las campanas todavía se oyen bajo las olas; tradición recogida en una balada del poeta de Cornwall, Roberto Esteban Hawker. La costa de las cercanías es suavemente pintoresca.

BOSCIA. f. *Bot.* El género de Vellozo, en la familia de las timeleáceas, es sinónimo de *Funifera* Leandr.

BOSCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Ferrara, círc. de Comacchio, mun. de Mesola; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Parma, mun. de Corniglio; 700 h. || Pobl. en la provincia y círc. de Verona, mùn. de Zevio; 700 h.

BOSCO. *Geog.* Ald. de Suiza, en el cant. del Tesino, a 1,506 m. de altitud. Se llama también Crin o Gurin y es el único punto del Tesino donde se habla alemán. Está unido a Cerentino por una buena carretera. En 1749 un alud destruyó gran parte del pueblo y mató a 43 personas. Los naturales, además de su dialecto germánico, conocen y hablan el italiano y el dialecto lombardo.

BOSCO DEL VESCOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Campo San Piero, municipio de Campo d'Arsego; 600 h.

BOSCO FRIZZOLANE. *Geog.* Pobl. y mun. de Italia, en la prov. y dist. de Verona, a orillas del Adigio; 2,600 h.

BOSCOA. f. *Bot.* (*Boscoa* o *Bosca* Vell.) Género de plantas de la familia de las timeleáceas, probablemente sinónimo de *Funifera* C. A. Mey.

BOSCOBEL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Grant, cuenta 1,670 h. según el censo de 1920.

BOSCOLO (LUIS). *Biog.* Dibujante italiano contemporáneo, que hizo sus estudios en Venecia, donde fijó su residencia. Pertenece a varias Academias artísticas y es caballero de la Corona de Italia. Ha cultivado el retrato y entre las principales producciones de este artista merecen citarse: *El conde Espiridión Papadapoli; Luis Camerini de Padua; El rey Humberto*, etc. Es también notable grabador y en este sentido cabe citar entre lo más notable de sus obras: *La bañista*, de Hayez; *La sorpresa*, de Bechi; *Carlos Goldoni*, de Longhi; *La odalisca*, de Schiavoni; y *La Magdalena*, de este último artista.

BOSCOSO, SA. adj. *Chile.* Que abunda en bosques.

* **BOSCOTRECASE.** *Geog.* Esta población de la prov. de Nápoles, formada por las fracciones de Oratorio y Annunziatella, es célebre por la producción del

vino *Lacryma Christi*. En su emplazamiento estuvo en la antigüedad la población de *Sylva mala*. BOSCOTRECASE fué casi sepultado por las cenizas de la erupción de 1631, y en 1906 dos corrientes de lava llegaron hasta ella y destruyeron un centenar de casas de los barrios de Oratorio.

BOSCOVICIA. f. *Paleont.* (*Boskovicia* Brusina.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los paludínidos; es afín al género *Tylopoma*.

* **BOSCH.** m. *Quím.* Nombre dado a una manteca de vaca, de inferior calidad, obtenida en Holanda. También se ha aplicado este nombre algunas veces a la margarina.

BOSCH. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Balcarce. Est. del f. c. del Sur. Dista 365 kms. de Buenos Aires; 450 h.

BOSCH DE ARÉS (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1689 a favor de don *Francisco Martínez Vera y Bosch*, con grandeza desde 1896. Le sucedió su hija doña *Luisa*, casada con Diego Bosch y Soler, y a éstos doña *María Luisa*, que casó con José Severio, marqués de Villafranqueza, m. en 1770. Fué el cuarto conde don *Carlos*, de la casa de Baillo de Llanos, m. en 1787, y el quinto don *Rafael Antonio*, de la casa de Canicia, m. en 1831, que dejó una hija, doña *María de la Encarnación*, casada con José de Rojas, conde de Casa Rojas, muertos ambos en 1833. En la actualidad (1930), y desde 1909, posee el título don *Miguel de Rojas y Moreno*, que lo heredó de su padre don *José de Rojas y Galiano*.

BOSCH-LABRÚS (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1926 a favor de don Pedro Bosch-Labrús y Blat, que lo posee en la actualidad (1930).

BOSCH (GONZALO). *Biog.* Periodista y autor dramático argentino, n. en Buenos Aires el 2 de agosto de 1885. Estudió la carrera de Medicina y la ejerce alternando sus ocupaciones con las del periodismo y sus actividades literarias. En 1908 publicó la novela *Nieve*, y el mismo año fué corresponsal viajero de *La Argentina*. Ha colaborado en *La Razón*, *La Raza*, *América*, etcétera. Para el teatro dió en 1917 su primera obra, *La extraña*, y estrenó luego: *La huelga* (1919); *Los venenos* (1920); *En la corriente* (1920), y *Al margen de la sombra* (1923).

* BOSCH (ERNESTO). *Biog.* Pintor alemán. Desde 1849 hasta 1851 fué discípulo de Scher, en Wesel, y luego estudió en Düsseldorf bajo la dirección de Carlos Fernando Sohn, T. Hildebrandt, E. Kohler y W. v. Schadow. Se especializó también en la pintura de animales, asuntos rústicos y cinegéticos. Asimismo se distinguió como ilustrador de libros.

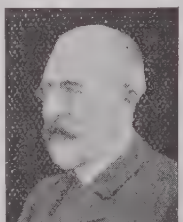

Ernesto Bosch

BOSCH GIMPERA (PEDRO). *Biog.* Historiador y arqueólogo español, n. en Barcelona el 22 de marzo de 1891. Hizo sus estudios en las Universidades de Barcelona, Madrid (donde se doctoró en Filosofía y Letras) y Berlín y en el Museo Prehistórico de la capital prusiana, obteniendo muy joven la cátedra de Prehistoria e Historia antigua de la primera de las Universidades citadas, en la que aún continúa (1930). Ha explicado cursos sobre Prehistoria de España en la Universidad de Berlín y en otras de Alemania, y dado conferencias en distintas Universidades e Institutos científicos de Francia, Italia, Inglaterra, Portugal y España, y ha asistido a Congresos internacionales celebrados en Bruselas, Berlín, Oxford, Amsterdam, Toulouse, Argel, etc. Ha organizado en Barcelona el Servicio de Investigaciones arqueológicas, del que ha sido director, y el Museo de Arqueología. Ha dirigido excavaciones en varios puntos de España y muy especialmente en Cataluña; ha sido individuo del Comité de los Congresos Internacionales de Arqueología y secretario general del IV, celebrado en Barcelona en 1929, y es individuo del Instituto Arqueológico Alemán, académico de número de la de Buenas Letras de Barcelona, correspondiente de la de la Historia de Madrid, de la Sociedad Antropológica de Viena, de la de Berlín, de la Academia Pontificia Romana de Arqueología, de la Sociedad de Antropología de Bruselas, de la Sociedad Portuguesa de Ciencias Naturales y de otras muchas, tanto españolas como extranjeras. Forma parte también de la Comisión internacional de Glozel, en cuyos trabajos ha tomado una parte importante; es vicepresidente de la Asociación Catalana de Arqueología, y en 1925 fué premiado por la Academia de Inscripciones de París por sus trabajos arqueológicos. En su cátedra de la Universidad de Barcelona se han formado historiadores y arqueólogos muy distinguidos, entre los cuales figuran Luis Pericot, catedrático de la Universidad de Valencia; Serra Rafols, Colominas y otros. Sus publicaciones, en número considerable, son muy importantes para la rama de la ciencia que cultiva, y de ellas citaremos: *La arqueología prerromana hispánica* (Barcelona, 1920); *Prehistoria catalana* (Barcelona, 1919); *Ensayo de una reconstrucción de la etnología prehistórica de la Península Ibérica* (Santander, 1922); *Assaig de reconstitució de la etnologia de Catalunya* (Barcelona, 1922); *El problema de la cerámica ibérica* (Madrid, 1915); numerosas publicaciones de material arqueológico, en el *Anuari del Institut d'Estudis Catalans* (1913-14 y 1915-20); *Los celtas y la civilización céltica en la Península Ibérica*, en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (Madrid, 1921); *El problema etnológico vasco y la arqueología*, en la *Rev. Int. de Estudios Vascos* (San Sebastián, 1923); *Die Vorgeschichte der Iberer*, en *Mitteilungen der Anthropologischen Gesellschaft* (Viena, 1925); *La prehistoria de los iberos y la etnología vasca*, en *Revista Internacional de Estudios Vascos* (1925); *Pyrenäische Halbinsel*, en *Reallexikon der Vorgeschichte*, de Max Ebert (Berlín); *El estado actual de la investigación de la cultura ibérica*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1929); *Beziehungen der iberischen zur grieschichen Kunst*, en *Festchrift der römisch-germanische Kommission* (Berlín, 1929); *Zur Keltenfrage*, en *Mannus* (VI), *Ergänzungsheft* (Leipzig, 1928), en colaboración con G. Kraft; *La cultura ibérica del Bajo Aragón* (Barcelona, 1929; publicación del IV Congreso Internacional de Arqueología); *El Museo de Arqueología de Barcelona*, en colaboración con J. de C. Serra-Rafols (Barcelona, 1929); *Études sur le néolithique et l'énéolithique de France*, en *Revue Anthropologique*, en colaboración con J. de C. Serra-Rafols (1925-28); *I rapporti fra le civiltà mediterranee nella fine dell'età del bronzo*, en *Il Convegno Archeologico Sardo* (Reggio dell' Emilia, 1929); *O neo-eneolitico na Europa occidental e o problema da sua cronologia*, en *Trabalhos da Sociedade portuguesa de Antropologia e Etnologia* (1926); *Le relazioni mediterranee ed il problema etrusco*, en *Studi Etruschi* (III; Florencia, 1929); *Fragen der phönizischen Kolonisation in Spanien* (Klio, 1928); *Problemas de la colonización fenicia de España*, en la *Revista de Occi-*

Pedro Bosch Gimpera

dente (VI; junio de 1928); *Problemas de la colonización griega de España*, en la *Revista de Occidente* (junio de 1929); *Emporion* (Barcelona, 1929), presentado al IV Congreso Internacional de Arqueología, en colaboración con J. de C. Serra-Rafols; *Guía de la sección «La España primitiva»*, de *El Arte en España* (Exposición Internacional de Barcelona, 1929); artículos en el *Reallexikon der Vorgeschichte*, de Max Ebert: *Glockebecherkultur, Megalithgräber (Westeuropa), Iberer*, etc.; *Las razas humanas*, en colaboración con Serra-Rafols, Perriot, Castillo, Batista y Trías (Barcelona, 1928); *Historia de Oriente* (Barcelona, 1928); *Las representaciones teatrales en Grecia y Roma* (Barcelona, 1919); *Grecia y la civilización créticomicénica* (Barcelona, 1914), e *Himnos homèrics*, traducción (Barcelona, 1913).

* Bosch Humet (Eusebio). *Biog.* Compositor español, n. en 1860. Entre sus restantes composiciones figuran diversas obras religiosas; dos *Polonesas* de concierto para orquesta; sardanas; el poema sinfónico *Alhambra; Himno de Santa Cecilia*, para coros y orquesta, y las óperas *El hijo de Cristo, Febo* y *La sort.*

* Bosch y Alsina (Rómulo). *Biog.* Político, hombre de negocios y naviero español, n. en 1852 y m. en Barcelona el 13 de febrero de 1923.

* Bosch y Labrús (Pedro). *Biog.* Industrial, político y economista español (1826-1894). Ampliando lo ya dicho en la correspondiente biografía, hemos de insistir en la influencia de este personaje en la vida económica del país. Su actuación en este sentido, aunque ya se había iniciado antes, puede decirse que comenzó a raíz de la revolución de 1868. De aquella época data la fundación del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, que en seguida contó con el apoyo de las clases industriales, y poco después apareció el diario *El Protector del Pueblo*, órgano de aquél, en el cual colaboró asiduamente Bosch y Labrús, a la vez que desempeñaba las funciones de secretario del Fomento, que modestamente se había reservado. No mucho más tarde, y por iniciativa del propio fundador del de Barcelona, se creaban más de 20 centros proteccionistas en las principales ciudades españolas, constituyéndose así la Liga Proteccionista española. El 19 de abril de 1869, Estanislao Figuerola, a la sazón ministro de Hacienda, presentó a las Cortes el proyecto de Presupuestos, en el que aparecían comprendidas las bases para la reforma del Arancel en sentido francamente librecambista. Ante la alarma producida entre los industriales, nombró el Fomento una Comisión, presidida por Bosch y Labrús, que se trasladó a Madrid a fin de gestionar la derogación o, por lo menos, la atenuación de aquella tendencia, y ante la manifiesta hostilidad del Gobierno emprendió una cruzada por toda España, encaminada a sumar adeptos para la causa proteccionista. Elegido en 1870 presidente del Fomento, siguió desde este puesto defendiendo los intereses de los productores de toda España, sin particularismos de ninguna clase, como lo demuestra el hecho de que en 1876, siendo diputado a Cortes, se declaró partidario de que la propuesta línea subvencionada de vapores entre España y Filipinas arrancara de Cádiz, y como el Fomento, que tres años antes había defendido lo mismo, se mostrara disconforme con la actitud de su presidente, éste no tuvo reparo en abandonar lo que se consideraba como la obra de más trascendencia de su vida, ejemplo que fué seguido por otros muchos socios, fundándose entonces el nuevo Fomento de la Producción Española. Ostentó en el Congreso la representación de Vich, ciudad que le declaró hijo adoptivo, desde 1876 hasta 1885, y en el transcurso de estos diez años intervino, cada vez con mayor autoridad, en todos los asuntos de carácter económico y especialmente en la discusión de los proyectos de Presupuestos generales. De su actuación en este sentido da idea lo que de él dijo en 1878 un distinguido político: «... en la actualidad el jefe de los proteccionistas es el señor Bosch, el primero y el más constante y enérgico defensor de la producción general y armónica.» Economista, industrial, organizador, orador y escritor, a todos estos aspectos unió otro que superaba a los demás: el de patriota.

Bosch y Viola (Enrique). *Biog.* Escritor español, n. en Figueras en 1881. Ha colaborado en diversas publicaciones catalanas y dirige el semanario *L'Avi Muné*, de San Felíu de Guixols. Ha publicado dos libros de poesías: *Exaltacions i Paisatges*, prologado por Gabriel Alomar, y *Rimes noves* (Barcelona, 1930). Según el crítico Octávio Saltor, «es hijo de una generación romántica por sus impulsos sentimentales, por su concepción de la vida y por su vocación de cultura; hombre de una completa formación, que robustece con la madurez de copiosas lecturas asimiladas, su posición literaria... Por esta misma circunstancia, *Rimes noves* es una obra de equilibrio o, mejor dicho, de equidistancia. Los motivos de la pasión amorosa, de la reflexión escéptica, se encarnarán a veces en formas y expresiones que no responden al momento actual de nuestra sensibilidad poética; pero, en cambio, otras veces se traducirán en manifestaciones de una viveza lírica notable y de una positiva originalidad.»

BÖSCHEN (Epifanio). *Biog.* Franciscano y escritor alemán, n. en Fulda el 14 de noviembre de 1876. Ha publicado una serie de libros ascéticos y de misiones, la mayor parte de los cuales han tenido gran número de ediciones. Entre ellos menciónanse: *Geschichte von Marienthal, Rheingau* (1911); *Die Uebung d. Kreuzwegs* (1913); *Die neun Dienstage zu Ehren d. hl. Antonius von Padua* (1916; 3.ª ed., 1919); *Die Trösterin d. Betrübten* (1917); *Herz-Jesu-Freitag* (1918; 2ª ed., 1919); *Seelsorgsarbeit für d. Volksmission* (1919; 4.ª-6.ª ediciones); *Missionskreuzweg* (1919; 21 millar, 1926); *Beichtbüchlein* (1920; 20 millar, 1921); *Missionsbuch* (1920), y *Die Gnadenschätze d. 3. Ordens* (1924). Es, además, editor del *Liederbuch für Missionsfeste* (1917) y del *Liederbuch für Tertiaren* (1918).

BOSCHETTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Cuneo, mun. de Fossano; 1,000 h.

BOSCHETTO Cene e Mandria. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Chivasso; 1,000 h.

BOSCHI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Bolonia, mun. de Baricella; 600 h. || Pobl. en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Castellamonte; 600 h.

* Boschi (Julio). *Biog.* Cardenal de la Santa Iglesia y arzobispo de Ferrara, n. en 1838 y m. el 15 de mayo de 1920. Formó parte de las Congregaciones de Rito y Seminarios.

BOSCHIA. f. *Bot.* El género de Mont. se refiere a plantas muscíneas hepáticas marcantiáceas y es sinónimo de *Funicularia* Trevis.

BOSCHOT (Adolfo). *Biog.* Crítico musical francés, n. en Fontenay-sous-Bois en 1871. Es muy conocido entre los aficionados a la música como especialista en Berlioz. Sus estudios sobre la vida del gran romántico y sobre las condiciones de la vida social y artística en los primeros años del movimiento romántico son muy notables, así como su análisis del *Fausto*, de aquel gran músico francés. La serie de volúmenes de Boschot titulada *Chez les musiciens* contiene asimismo gran número de capítulos en los que los musicófilos hallan abundante cantidad de información unida a un juicio certero. Se le debe, además: *Histoire d'un romantique, Berlioz* (3 vols., 1906-13); *Vie romantique* (1920), premiadas, respectivamente, por la Academia de Bellas Artes y la Francesa, y *Chez nos poètes*. Es, además, crítico musical de *L'Echo de Paris* y de la *Revue Bleue*.

BOSCHYAWS. f. *Pat.* Leishmaniosis cutáneomucosa americana, de tipo ulcerativo, que puede identificarse con las bubas. V. este artículo.

BOSDONIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Cuorgné; 500 habitantes.

* **BOSE** (Emilio). *Biog.* Físico alemán, n. en 1875 y m. en La Plata (República Argentina) a mediados de 1911. Fué profesor de la Escuela Técnica Superior de Danzig y luego se trasladó a la República Argentina, donde obtuvo una cátedra en la Universidad de Buenos Aires y, además, dirigió el Instituto de Física.

Bose (Jagadis Chandra). *Biog.* Hombre de ciencia, inglés, n. el 30 de noviembre de 1858. Profesor en el *Presidency College* de Calcuta, fundador y director del *Bose Research Institute*, fué delegado del Congreso científico internacional de París (1900) y formó parte de la diputación científica enviada a Europa y América en 1907, 1914 y 1919. Presidente del Congreso de Ciencias índicas (1927), forma parte del Comité Internacional de cooperación intelectual de la Sociedad de Naciones. Bose ha hecho grandes trabajos de Fitofisiología, Fitopatología, etc., habiendo publicado, además: *Response in the living and non-living; Plant response; Comparative electrophysiology; Irritability of plants; The physiology of the ascent of sap; Life movements in plants; The physiology of photosynthesis; Collecter physical papers* (1927); *The motor mechanism of plants* (1929), etc.

* **BOSELLI** (Antonio). *Biog.* Filólogo italiano, n. en 1878. Fué profesor de literatura italiana de la Universidad de Malta (1906-11) y desde 1922 es director de la Real Biblioteca Palatina de Parma. Es también secretario de la Diputación de historia italiana para la provincia de Parma. Se le debe, además: *Aucassin e Nicoletta* (Parma, 1906); *Textî dialettali parmensi* (1906); *La Catlenna d'spazzadour* (1912); *Il carteggio bodoniano della Palatina di Parma* (1913); *Il carteggi del cardinale Farnese nella Palatina di Parma* (1912); *Dal carteggio di un umanista parmigiano* (1923), y *T. Ravasini* (1923). No es suyo, sino de Carlos Boselli, el *Nuovo Dizionario spagnuolo-italiano e italiano-spagnuolo*, que en la voz correspondiente de la Enciclopedia, aparece como obra de nuestro biografiado.

Boselli (Carlos). *Biog.* Hispanista italiano, n. en Milán el 23 de julio de 1876. Residió durante muchos años en España, como empleado de la casa Pirelli, de Villanueva y Geltrú (Barcelona), y por algún tiempo fué también agente consular en dicha población, consejero de la Casa de los Italianos, de Barcelona, y presidente del Comité local de la sociedad de *Dante Alighieri*. Su prolongada estancia en España le aficionó a la lengua y literatura del país, que ha estudiado a fondo y ha divulgado después en Italia en sus numerosas publicaciones. En la actualidad (1930) es profesor del Liceo *Parini*, de Milán, y hasta su desaparición estuvo encargado en la revista *Libri del Giorno* de la parte española, que redactó con tanta competencia como imparcialidad. Ha traducido al italiano obras de Palacio Valdés, Blasco Ibáñez, Alvarez Quintero, Guimerá, etc., y colabora en revistas y periódicos, debiéndosele, además: *Nuovo dizionario spagn.-ital. e ital.-spagn*, con B. Melzi; *Nuovo dizionario tascabile spagn.-ital. e ital.-spagn.; Nuovo dizionario tasc. franc.-ital. e ital.-franc.; Nuova grammatica spagnuola; Grammatichetta di lingua spagnuola*, y *La Spagna d'oggi*, publicada después de un nuevo viaje a España (1928).

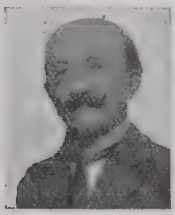

Carlos Boselli

* Boselli (Pablo). *Biog.* Hombre de Estado, italiano, n. en 1838. Fué presidente del Consejo desde el 19 de junio de 1916 hasta el 30 de octubre de 1917 y en 1906 había sido ministro de Instrucción pública en un Gabinete presidido por Sonnino.

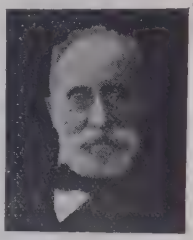

Pablo Boselli

BOSFORITA. f. *Mineralogía.* Fosfato hidratado férrico, $3Fe_2O_3 \cdot 2P_2O_5 \cdot 17H_2O$; según P. A. Dvoichenko existe (1914) como una incrustación compacta amarilla, en la limonita de Kerch-Yenicalé (Crimea, Rusia). Por su parte, S. P. Popov la ha descrito como un producto de alteración de la vivianita.

* **BÓSFORO.** *Geog.* El tratado de Lausana y los convenios a él anexos han desmilitarizado el Bósforo. Dicho tratado, el 24 de julio de 1923, instituyó una Comisión Internacional de los Estrechos, compuesta de un representante de cada una de las naciones siguientes: Turquía (presidencia), Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Bulgaria, Grecia y Rumania. Salvo la soberanía turca, que se reconoce intacta, dicha Comisión, bajo los auspicios de la Sociedad de Naciones, vigila, de acuerdo con ciertos reglamentos, el paso por el estrecho de los buques de guerra que van al mar Negro.

BOSIA. f. *Bot.* Género de Linneo en la familia de las amarantáceas, subfamilia de las amarantoideas, tribu de las amaranteas y subtribu de las amarantinas, con tres especies; el perigonio es extendido horizontalmente en la antesis; son arbustos con hojas lampiñas, esparcidas, más o menos aovadas o aovadolanceoladas, sencillamente agudas o alargado acuminadas e inflorescencias terminales o axilares, espiciformes o racemiformes. *B. hierba mora*, con flores pedunculadas y sólo dos bracteíllas, es de las islas Canarias, y las otras dos son de Chipre y la India.

BOSJEMANITA. f. *Mineral. (Boschjesmanita.)* Seudoalumbre de manganeso. El magnesio es reemplazado, en gran parte, por el manganeso, siendo la cabida en agua, según los diferentes análisis, de 20 a 26 moléculas. Además, se han designado con el mismo nombre sulfatos fibrosos cuyos análisis han dado relaciones variables de las bases entre ellas y el ácido sulfúrico.

BOSMANS (Enrique). *Biog.* Matemático belga, n. en Malinas el 7 de abril de 1852 y m. en Bruselas el 3 de febrero de 1928. A los diecinueve años de edad ingresó en la Compañía de Jesús y una vez terminados en la misma sus estudios, tras de una breve estancia en el Colegio de Santa Bárbara, de Gante, fué destinado al de San Miguel, de Bruselas, como profesor de Matemáticas especiales en la sección científica superior. Desde entonces (1887) fué durante veinticinco años profesor y luego dieciséis prefecto de estudios. Desde muy pronto se manifestó en Bosmans una preferencia decidida por las investigaciones sobre el desarrollo de los conocimientos matemáticos y a ellos consagró cuantas horas le dejaban disponibles las clases. Del cuantioso fruto de su perseverante trabajo, de unos treinta y cinco años, pueden dar idea el centenar de artículos y monografías, todos de investigación propiamente tal, publicados en numerosas revistas y el que pasen de 150 los autores por él historiados, algunos con tal éxito, que merced a los trabajos de Bosmans los conocen los contemporáneos. Así ocurrió, por ejemplo, con el sabio misionero de China Fernando Verbiet, hasta entonces casi desconocido y por el

cual fué tan grande el entusiasmo despertado en Bélgica, que las fiestas de su centenario, celebradas en Pitthem (1913), revistieron el carácter de acontecimiento nacional. Desde que en 1894 publicó BOSMANS sus primeros trabajos en la revista *Mathesis*, de Bruselas, y poco después comenzó a responder con el seudónimo de *H. Braid* a las cuestiones a la historia de las Matemáticas propuestas en *L'Intermédiaire des Mathématiciens*, de París y, sobre todo, desde que en 1900 se dió a colaborar en los trabajos de la *Société Scientifique de Bruxelles*, todas las revistas solicitaban su colaboración. Así, pues, aparte de las ya mencionadas, cítanse como órganos donde BOSMANS vació el audal de sus conocimientos: *Annales de la Société Scientifique* (Bruselas); *Revue des Questions Scientifiques; Isis*; *Annales de la Société d'Émulation* (Brujas); *Le Compas d'Or*; *Revue des Bibliothèques et Archives de Belgique*; *Archives de Philosophie* (París); *Sphinx-Oedipe* (Nancy); *Archives pour l'Histoire des Sciences* (Roma); *Bibliotheca Mathematica; Archiv für die Geschichte der Naturwissenschaften und der Technik* (Leipzig); *Periodico di Matematiche* (Bolonia); *Archivio di Storia della Scienza* (Florencia); *Annais da Academia d'Oporto* (Coimbra), etc. En *Biographie Nationale de Belgique* se convirtió BOSMANS en el redactor oficial insustituíble de las biografías de los matemáticos belgas, y no pocos de los artículos que allí publicó son páginas del todo nuevas y a la par definitivas. En 1921 publicó en Lovaina *Pierre Duhem. Notice sur ses travaux relatifs à l'histoire des sciences.*

* **BOSNIA** Y HERZEGOVINA. *Geog.* Estas dos regiones, que antes de la guerra universal formaban ya parte del Imperio austrohúngaro, coinciden hoy en sus líneas generales con los departamentos de Vrbas (capital Banialuka) y Drina (cap. Saraievo).

De la anexión de estos países al Imperio data la enemiga entre éste y Servia, que culminó en el atentado de Saraievo. Viena se vió obligada a conceder a BOSNIA Y HERZEGOVINA un Gobierno representativo, y, en efecto, le otorgó un Estatuto en que estaban contenidos los principios de libertad vigentes en todos los países cultos, pero sin darles representación parlamentaria en Viena ni en Budapest, ni intervención en los asuntos extranjeros. El Estatuto o Constitución, promulgado el 17 de febrero de 1910, adolecía del defecto de consagrar las diferencias religiosas y sociales, dividiendo el cuerpo electoral en tres curias o colegios y asignando a cada uno de ellos una proporción fija de mandatos a los elementos ortodoxos, musulmanes y católicos. La Dieta, llamada *Sobor*, estaba excluída de toda participación en el Poder Ejecutivo, que correspondía al gobernador o *Landeschef*, a su substituto o diputado *Ziviladlatus*, a los jefes de los departamentos de Saraievo y al ministro de Hacienda de Viena, conjuntamente como autoridad suprema.

La Dieta. La primera sesión de la Dieta de BOSNIA Y HERZEGOVINA se abrió el 25 de junio de 1910, si bien esta solemnidad se vió frustrada por una tentativa de asesinato contra el gobernador Varesanin. Poco antes de este acontecimiento, el emperador Francisco José había visitado (por primera vez) el país, siendo objeto de un entusiasta recibimiento. La Dieta se compuso de tres grandes partidos religiosos, el más fuerte de los cuales era el servio ortodoxo, siguiendo luego el de los musulmanes y, finalmente, el de los croatas (católicos). Cada uno de estos partidos luchó por la hegemonía, pero como ninguno de ellos tenía mayoría, empezaron entre los tres grupos los esfuerzos para una coalición. La oposición entre servios y croatas (que se había exteriorizado en toda su agudeza después de la anexión) se suavizó un tanto, y los tres partidos llegaron a un acuerdo en la petición de una amplia autonomía. La Constitución no había satisfecho a los partidos políticos, puesto que no accedía al deseo del país hacia un Gobierno autónomo. El Gobierno no tuvo una fuerte mayoría al abrirse la Dieta; pero con la favorable impresión producida por la visita del emperador, el primer presupuesto presentado a la Asamblea fué aprobado hasta por los grupos de la oposición, y en esto el Gobierno vió también una especie de voto de indemnidad para su administración en la época preconstitucional. La Dieta, por su parte, desplegó fecunda actividad, y el Gobierno logró asegurarse una mayoría formada por croatas, musulmanes y servios moderados.

En la primavera de 1911, cuando el debate del proyecto de construcción de carreteras, la cuestión del idioma provocó por primera vez disturbios en la Dieta relacionados con las inscripciones en los postes de señales; y en el resto del período constitucional, las contiendas de los partidos, descontentos de la Constitución, y la política de obstrucción que hacían los servios radicales obstacularizaron la labor práctica de la Asamblea; el Gobierno, además, ya no tuvo una mayoría segura. En 1912 el ministro de Hacienda austrohúngaro, barón Burian (autor de la Constitución bosniaca) dimitió su cartera y le sucedió el conservador polaco León von Bilinski. Al nuevo ministro, los representantes de los varios partidos presentaron un memorándum pidiendo la revisión de la Constitución y del Reglamento de la Dieta; la modificación de la Ley electoral; un Gobierno responsable ante la Dieta y formado, por lo menos en parte, por miembros sacados de su seno; una extensión de la esfera de actividad del Gobierno territorial en asuntos políticos y económicos, y la reglamentación del idioma que habían de emplear los oficiales y funcionarios. El objetivo por el que luchaban los partidos era cada vez más notorio: la mayor autonomía posible para el territorio de BOSNIA Y HERZEGOVINA y la independencia respecto del Gobierno central de Viena. Con la recusación del presupuesto de 1912 empezó el conflicto entre el Gobierno y los partidos en la Dieta, que dió por resultado una larga pausa en la actividad de la misma.

Tras de una serie de pesadas negociaciones, y mediante la aceptación por el Gobierno de algunas de las proposiciones del memorándum, llegóse, en el verano de 1912, a una combinación de croatas, musulmanes y servios moderados, con mayoría, y en estas condiciones se abrió la tercera sesión de la Dieta el 22 de octubre de dicho año. El Gobierno obtuvo una indemnización para el presupuesto de 1912, y la Dieta aprobó gran número de proyectos de ley que aquél había redactado. Surgieron nuevas dificultades en el debate del proyecto de ley relativo a la cuestión del idioma. El proyecto en cuestión especificaba el servocroata como idioma oficial en todos los asuntos, tanto interiores como exteriores, relacionados con la administración civil, con los establecimientos públicos de enseñanza y con los ferrocarriles del Estado, en lo tocante al tráfico externo. Los partidos pedían también que el servocroata fuese el idioma oficial de los ferrocarriles aun en BOSNIA Y HERZEGOVINA; pero el Gobierno se negó a conceder este extremo, y, como no hubiese acuerdo, se prorrogó la Dieta, y la cuarta sesión no se inauguró hasta el 20 de diciembre de 1913.

Para esta sesión, el Gobierno había trabajado para asegurarse una mayoría activa formada por croatas, musulmanes y servios moderados. La ley del idioma y otras medidas importantes fueron aprobadas. También recayó una resolución en apoyo de la ley redactada por el Gobierno con vistas a la solución de la cuestión agraria, que había de armonizar los intereses de los propietarios rurales y los de los *Kmets*. Los debates de la Dieta fueron súbitamente interrumpidos por el asesinato del archiduque Francisco Fernando en Saraievo (28 de junio de 1914). Contribuía a complicar la cuestión bosniaca la creciente rivalidad entre el Gobierno

provisional, desempeñado por Potiorek y el ministro Bilinski. En mayo de 1913, a pesar de la desaprobación de Bilinski, Potiorek clausuró la Dieta y disolvió varias sociedades servias. Amigo del archiduque heredero Francisco Fernando, consiguió que éste fuese a BOSNIA en junio de 1914 para presenciar las maniobras militares. A Bilinski no se le consultó siquiera, y la organización del viaje quedó toda en manos militares. A esta circunstancia debe atribuirse gran parte de la culpa por el asesinato de dicho archiduque y de su esposa el 28 de junio. Después de este crimen, y no obstante la falta de precauciones en que incurrió Potiorek, éste continuó gozando del favor oficial, y poco después fué puesto al frente de las fuerzas austrohúngaras, que en diciembre sufrieron en Rudnik una grave derrota. Después del asesinato, las turbas, con el consentimiento de la policía, saquearon muchas casas y periódicos servios. Durante el invierno siguiente se entablaron muchos procesos contra jóvenes bosniacos, siendo el más notorio el de Banialuka, por traición (1915-16), en que de 151 acusados, 38 fueron condenados a sentencias que variaron de dos meses a veinte años, y 16 de ellos a muerte, aunque luego fueron indultados. El 5 de febrero de 1915 fué disuelta la Dieta. A causa de posteriores sucesos políticos, que acabaron con el derrumbamiento de la monarquía austrohúngara, no hubo ya nuevas elecciones.

En octubre de 1918 terminó también el Gobierno austrohúngaro en BOSNIA Y HERZEGOVINA. El 1.° de noviembre de 1918, el Gobierno nacional *(Narodna Vlada)*, recién formado en Saraievo, declaró que se encargaba del Gobierno del país y rompió todas las relaciones con el antiguo Gobierno de Viena. Subsiguientemente, los territorios de BOSNIA Y HERZEGOVINA proclamaron su unión con el recién formado Estado de los servios, croatas y eslovenos. La dificultosa cuestión de la propiedad en Bosnia, que Austria-Hungría no había podido resolver, fué resuelta ahora radicalmente y con tendencias partidistas. El Estado prometió compensación a los propietarios mahometanos, pero no cumplió su oferta, también por razones políticas, y aunque los latifundios fueron divididos, se originó un nuevo proletariado agrícola y urbano. Por otra parte, Saraievo y otras ciudades han perdido no poco de su prosperidad a causa de las tendencias centralistas de Belgrado.

Bibliogr. Fray J. Jelenic, *Kultura i bosanski Franjevci (La cultura y los Franciscanos de Bosnia)* (Saraievo, 1912-15); F. Schmid, *Bosnien und die Herzegovina* (Leipzig, 1914); Grünberg, *Die Agarverfassung in Bosnien* (Leipzig, 1911); B. Jevtic, *Sarajevski atentat* (Saraievo, 1924).

BOSOR. *Geog.* C. de la antigua Palestina, sit. más allá del Jordán, en la tribu de Rubén, y convertida en ciudad levítica y de asilo. Fué conquistada y destruída por Judas Macabeo. Se hace mención de ella en el libro de los Macabeos.

* **BOSOST** o BOSSOST. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 931 h. de hecho o 988 de derecho. BOSOST, en la relación de 1831 aparece en el corregimiento del Valle de Arán con 429 almas y señorío real. La Casa Consistorial está en la plaza, adornada con una pequeña estatua de mármol, donada en 1842 por el general Van-Halen, más adelante desaparecida. Esta villa, probablemente existía en tiempo de los romanos, de los cuales se han encontrado restos de epigrafía y otros objetos en los alrededores de la misma. En la sierra, más arriba del arrabal de San Roque, se ven ruinas en el punto llamado la Castera, probablemente utilizado como defensa desde antigua época. BOSOST era considerado en la Edad Media plaza real y cabeza del *terçó* de su nombre, que, además, comprendía Les, Caneján y Bausen. Era residencia del alcalde y de dos cónsules. El templo parroquial, de estilo románico, es uno de los más notables edificios de la comarca. La primitiva construcción es del siglo XII y guarda bastante uniformidad, a pesar de las reformas de que ha sido objeto. Su orientación es de E. a O., con dos puertas que miran, respectivamente, al N. y al Mediodía. Al lado de Levante se desarrollan los tres ábsides semicirculares. En lo alto, tres óculos dan luz a las tres naves en que aparece dividido el interior, separados por tres pilares circulares a cada lado. El arco central es de medio punto y de cuarto de círculo los demás. La puerta que mira al N. constituye una de las páginas más lucidas del arte religioso aranés. Dos columnas por lado, con capiteles historiados y con entrelazos, sostienen dos arcos, cuyo fondo ocupa un bien trabajado tímpano, en el que se ve la figura de Cristo dando la bendición, rodeado por los símbolos de los Evangelistas, con la representación del Sol y de la Luna en la parte de arriba. El dintel, con adorno ajedrezado, tiene en el centro el monograma de Cristo. Del lado exterior se despliega un tercer arco, que descansa sobre impostas lisas, reglatido al extremo por un guardapolvo ajedrezado y adornado de semiesferas. La puerta del Mediodía es de construcción más avanzada, pues ya acusa el arco de punta de almendra y pertenece seguramente al siglo XIII. No tiene columnas, pero la disposición de la misma guarda cierto parecido con la antes descrita, con la diferencia ya anotada y ser el dintel decorado con gracioso follaje y contener el tímpano un monograma de Cristo. El campanario, de planta cuadrada y dividido en tres cuerpos, está al NE., como los ábsides.

BOSQUE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; 975 millas cuadradas inglesas y 18,032 h. según el censo de 1920.

* BOSQUE (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cádiz cuenta 1,281 h. de hecho o 1,163 de derecho.

* BOSQUE (JUAN DE DIOS). *Biog.* Prelado y hombre público boliviano, m. en 1890.

BOSQUECIA. f. *Zool.* (*Bosquetia* Brady.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, familia de los citerélidos.

BOSQUIEA. f. *Bot.* Género de Thouars, en la familia de las moráceas, subfamilia de las artocarpoideas y tribu de las brosimeas, con tres o cuatro especies de Madagascar y el África tropical.

BOSS (EDUARDO). *Biog.* Pintor suizo, n. en Muri (Berna) el 26 de diciembre de 1873. Se ha dedicado al paisaje y a la pintura de género y ha obtenido buenos éxitos y distinciones en exposiciones realizadas en su patria, Munich y París. En la Exposición Universal de 1900 de esta última ciudad obtuvo una medalla. Figuran entre sus mejores obras: *Paisaje de invierno; Comida en la cantera; El jornalero; Primavera*, y un *Paisaje de invierno* que se conserva en el Museo Rath, de Ginebra.

* **BOSSARD** (JUAN). *Biog.* Pintor, escultor y grabador suizo, n. en 1875. Ha publicado una serie de *Esquisses et idées pour la peinture murale.*

BOSSCHÈRE (JUAN DE). *Biog.* Poeta y pintor belga contemporáneo, al que se deben los poemas *Les métiers divins; Le bourg; Job le pauvre; Le roman de Marthe; Ulysse bâtit son lit*, novela, etc. En Londres logró gran popularidad y éxito como ilustrador y como poeta. «Como ilustrador, dice uno de sus críticos, se mostró digno sucesor de Beardsley y de Rackham, con esa fantasía demasiado refinada y un poco empalagosa que marca una fecha en la historia del esnobismo inglés, pero también con un humorismo y una finura lírica que volvemos a encontrar en su poesía y que, sin duda, influyeron cerca de algunos de los mejores poetas ingleses de ahora.»

BOSSCHERIA. f. *Bot.* (*Bosscheria* Vriese *et* Teijsm.) Género de plantas de la familia de las arto-

carpáceas, cuyas especies se refieren modernamente al género *Ficus* L.

BOSSE (Federico). *Biog.* Teólogo alemán, n. en Rossla el 23 de agosto de 1864. Estudió Teología en las Universidades de Tubinga, Berlín y Greifswald, e Historia en las de Berlín, Marburgo y Heidelberg. En 1886 se graduó en Berlín de doctor en Filosofía y en 1891 de licenciado en Teología, y el mismo año fué nombrado *Privatdozent* de Greifswald. En 1892 fué profesor en comisión en Königsberg; en 1894, supernumerario en Kiel; en 1899, en Greifswald. Desde 1903 ingresó en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios; prestó sus servicios primero en el Ministerio de Cultos, después en la Biblioteca Universitaria de Berlín (1904), en la de Marburgo (1905), en la Biblioteca del Kaiser Guillermo, de Posen, etc. Ha colaborado, desde 1902, en la *Protestantisches Realenzyklopädie für Theologie und Kirche;* y es autor de *Diplomatische Vorgeschichte der Königsbergische Vertrags* (1886); *Der praexistente Christus des Justinus Martyr. Eine Episode der Geschichte des christologischen Dogmas,* tesis del doctorado (Greifswald, 1891); *Prolegomena zur einer Geschichte des Begriffes «Nachfolge Christi»* (1895), etc. Desempeña hoy (1930) la cátedra de Historia eclesiástica de la Universidad de Greifswald.

BOSSEKIA. f. *Bot.* (*Bossekia* o *Bosseckia* Neck.) Género de plantas de la familia de las rosáceas, considerado actualmente como una sección (*Bossekia* Ok.) del género *Rubus* L.

* **BOSSERT** (Adolfo). *Biog.* Filólogo francés, n. en 1832 y m. en 1922. Había sido profesor de literaturas extranjeras de la Universidad de Douai e inspector de Instrucción pública. Su obra titulada *Schopenhauer. L'homme et le philosophe* fué reeditada por tercera vez en París en 1911. Posteriormente ha publicado: *Un prussien libéré. Herder, sa vie et son oeuvre* (París, 1916); *Études historiques et alsaciennes* (París, 1919, y *Schopenhauer et ses disciples d'après ses conversations et sa correspondance* (París, 1920).

BOSSERVILLE. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Meurthe y Mosela, dist. de Nancy, cant. de Saint-Nicolas y mun. de Ars-sur-Meurthe. Es célebre por su magnífico monasterio de Cartujos, fundado en 1632 por Carlos IV, duque de Lorena. Lo principal del edificio es la iglesia, construída por Juan Betto, y el claustro. En 1793 sirvió para el servicio de ambulancias durante las guerras de la Revolución y el Imperio; después perteneció a un particular, hasta que en 1835 fué comprado por medio de una subscripción y devuelto a los Cartujos.

Bibliogr. Lapage, *Les Chartreuses de Sainte Anne et de Bosserville* (Nancy, 1851).

BOSSHART (Jacobo). *Biog.* Escritor suizo, n. en Stürzikon-Embrach (Zurich) el 7 de agosto de 1862. Terminados los estudios de Germanística y Filología románica en las Universidades de Heidelberg, Zurich y París, viajó por Inglaterra, Italia y Alemania, y luego fué profesor, y algunos años rector, en el Gimnasio cantonal de Zurich. Se le debe: *Im Nebel,* cuentos (1898; 2.ª ed., 1920); *Das Bergdorf,* cuentos (1900); *Die Baretlilochter,* cuento (1901); *Durch Schmerzen empor,* cuentos (1903; 2.ª y 3.ª ed., 1919); *Frühvollendet,* cuento (1910; 2.ª y 3.ª ed., 1919); *Erdschollen,* cuentos (1912; 2.ª ed., 1914); *Von Jagdlust, Krieg und Uebermut, Erzählung f. d. Jugend* (1912); *Ein Erbteil,* cuentos (1916); *Irrlichter,* cuentos (1917); *Träume der Wüste* (1919); *Nimrod,* cuento (1920); *Opfer,* cuentos (1920), etc.

BOSSI (Aurelio). *Biog.* Escultor italiano, n. en Monticelli Pavese el 20 de julio de 1884. Es socio honorario de la Academia de Brera, y ha expuesto en las principales exposiciones. Figuran entre sus obras más notables: *La oración,* premiada con medalla de oro por el Ministerio de Instrucción pública y adquirida por el rey de Italia; *La viuda,* que obtuvo el premio Fumagalli, de Milán; *Cristo,* que mereció el premio Tautardini, de Milán; *La heroica*; *La pequeña sirena,* etcétera.

* Bossi (Marcos Enrique). *Biog.* Músico italiano, n. en 1861 y m. en el mar en 1925. Cursó, con extraordinario aprovechamiento, la carrera musical en el *Liceo Musicale,* de Bolonia, y en el Conservatorio de Milán, donde fué discípulo de Ponchielli, en composición, y de Fumagalli, en órgano. En 1916 fué nombrado profesor de la Academia de Santa Cecilia, de Roma. Como organista mantuvo las altas tradiciones de la antigua escuela italiana, siendo su *Metodo di studio per l'organo moderno,* escrito en unión de Tebaldini (Milán, 1893), una de las obras capitales de la pedagogía organística. Aparte de las numerosas composiciones de carácter religioso (cantatas, misas, motetes, etc.), escribió para la escena las óperas *Paquita,* estrenada en Milán en 1881; *Il veggente* (Milán, 1890), y *L'angelo della notte,* estrenada en Como. En música instrumental produjo una *Obertura sinfónica* y un *Impromptu* para orquesta; un *Concerto* para órgano; una bella *Sonata* para violín, y dos *Tríos* para instrumentos de arco. Merece especial mención la obra para voces y orquesta *Giovanna d'Arco,* dada a conocer en Colonia en 1914. Bossi murió a bordo del transatlántico que le conducía a Europa después de la triunfal *tournée* de conciertos de órgano en las principales ciudades de los Estados Unidos.

Los consejeros del león. Ilustración de Juan de Bosschère

Bossi (Renzo). *Biog.* Compositor italiano, hijo de Marcos Enrique, n. en Como en 1883. Es distinguido compositor, concertista de órgano y piano y director de orquesta, habiendo practicado esta última especialidad durante dos años con Arturo Nikisch en Alemania, donde ha dirigido con aplauso varias series de conciertos sinfónicos. En 1913 fué designado profesor de composición en el Conservatorio de Parma, y en 1916 obtuvo puesto análogo en el Conservatorio *Giuseppe Verdi,* de Milán. De sus composiciones para orquesta, citaremos: una *Fantasía sinfónica;* una *Sinfonía en cinco tiempos;* los estudios sinfónicos *Sinfoniale* y *Bianco e Nero,* y un *Concerto* de violín. Ha compuesto

bastante música de cámara, de la que sobresale un *Quinteto* para instrumentos de arco y tres *Canti* para violoncelo con acompañamiento de orquesta. A la escena ha dado las óperas *L'usignuolo; Pasa la ronda; La notte del Mille*, y *Volpino el Calderaio*, premiada en el Concurso lírico nacional de 1924. Ha publicado gran número de canciones y música de piano.

BOSSIEINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de la familia de las leguminosas, subfamilia de las papilionadas y tribu de las genisteas, con estambres monadelfos en paquete abierto por arriba, semillas con carúncula. Comprende los géneros *Platylobium, Bossiaea, Templetonia, Hovea* y *Goodia*.

* **BOSSIER.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Luisiana, tiene 863 millas cuadradas inglesas y cuenta 22,266 h. según el censo de 1920.

* BOSSIER CITY. *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Bossier, cuenta 1,094 h. según el censo de 1920.

BOSSIÈRE. *Geog.* Mun. de Bélgica, en la prov. y dist. de Namur; 1,000 h. Explotación de mármoles negros, llamados *mármoles de Golsienne*.

BOSSIETA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Ormea; 503 h.

BOSSU (L.). *Biog.* Filósofo belga (1837-1912). Defendió la filosofía católica sin coincidir con los escolásticos; pero, como éstos, combatió el ontologismo. Dejó: *Sommaire de Philosophie; Platon et le Christianisme*, y *Le developpement du dogme, ses conditions d'après S. Vicent de Lérins et le Concile du Vatican* (1913).

BOSSU (LUIS FRANCISCO LEÓN). *Biog.* Abogado y escritor francés, n. en Mirecourt el 3 de abril de 1857. Hizo sus estudios en el Colegio Rollin, se licenció en Derecho, fué jefe de gabinete del prefecto y magistrado y procurador general en Chambéry. Es, además, oficial de la Legión de Honor, oficial de Instrucción pública y del Mérito Agrícola, gran cordón de Nicham-Iftikar, etc. Se le deben varios folletos sobre la Lorena y la Champaña; la fundación del *Journal des Tribunaux de Tunisie* y, además, las obras *La Médecine légale au XIVe siècle* (1908); *Maisons ardennaises éteintes ou disparues* (1906-16); *Ballay et sa seigneurie au moyen âge* (1908), etc.

BOST (PEDRO). *Biog.* Escritor francés, n. en Lasalle (Gard) el 5 de septiembre de 1901. Cuentista y moralista a quien preocupa la vida del sentimiento y del corazón y que somete los conflictos aparentemente ligeros a un análisis penetrante, uniendo las anotaciones delicadas a una expresión humorística. Obras: *L'imbécile* (1922); *Homicide par imprudence* (1923); *Hercule et mademoiselle* (1924); *Pretextat* (1925); *Voyage de l'esclave* (1926); *Deux paires d'amis; Crise de croissance* (1926); *A la porte* (1927); *La passion et la mort de Jeanne d'Arc; Faillite* (1928), y *Anaïs*, (1930).

Bibliogr. *Nouveaux conteurs*, en *Les Marges* (París, 1928).

BOSTADERO. m. *Venez.* Lugar asoleado donde se tiende la ropa mojada.

BOSTÄLLEN. m. *Adm.* Posesiones que en Suecia asigna el Estado a sus empleados durante el tiempo de sus funciones para habitación y aprovechamiento. Desde 1877 se ha limitado aquel uso a los sacerdotes y algunos funcionarios civiles.

BOSTO E CARTABBIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Como, círc. y mun. de Varese; 2,000 h.

* **BOSTON.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, capital del de Massachusetts, condado de Suffolk, que ocupa en su mayor parte, cuenta 748,060 h. según el censo de 1920, y unos 800,000 en la actualidad (1930). En 1912 se le añadió Hyde Park, que pertenecía al condado de Norfolk. En su puerto se han hecho notables reformas: así el gran muelle del Cammonwealth fué construído por el Estado poco antes de la guerra universal y tiene 1,200 pies (960 m.) de largo por 400 de ancho, pudiendo simultáneamente admitir cinco grandes vapores de 600 pies. Sus tres grandes depósitos de acero y cemento suman 900,000 pies cuadrados. La base naval, construída para efectos militares, se usa hoy en gran parte para fines de comercio. Por otra parte, una gran extensión de tierra, en el barrio de East Boston, fué convertida en 1922 en un gran puerto aéreo.

De los nuevos edificios con que cuenta la ciudad hay que mencionar la Aduana, que fué terminada y ocupada en 1915, y la sala de espectáculos *Metropolitan*, construída en 1926. En este mismo año existían 2,568 establecimientos fabriles, que producían más de 500 dólares de artículos por fábrica; se empleó en ellos un total de cerca de 298.000,000 de dólares en primeras materias, a las que, mediante la industria, se les añadió un valor de 293.300,000 La Biblioteca pública de BOSTON mantiene 32 sucursales, con un total de 391,125 volúmenes el 31 de diciembre de 1927. Gracias a la inmigración irlandesa, BOSTON, después de haber sido ciudad puritana y más tarde unitaria, puede hoy calificarse de ciudad católica. Ya no es el centro del espíritu de la Nueva Inglaterra, sino una población norteamericana típica, falta de homogeneidad racial y con iguales características que los demás municipios de proporciones metropolitanas.

La dióc. de BOSTON comprende hoy 259 parroquias, 37 misiones, 296 iglesias, 1 monasterio de hombres y 2 de mujeres y 14 conventos de hombres y 100 de mujeres. La diócesis ocupa una super. de 2,465 millas cuadradas.

* BOSTON. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Thomas, cuenta 1,640 h. según el censo de 1920.

BOSTONITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *crisotilo*.

* **BOSTRA** o BOUSRA Y HAURÁN. *Geog. ecl.* Esta archidiócesis había estado vacante durante treinta años y su arzobispo, expulsado por los turcos, volvió a su sede en 1918. En 1921 tenía 9,990 católicos del rito griegomelquita. Es, además, sede titular del rito latino, que no tiene seguidores en el Haurán; pero existen unos 1,000 en Ageloun y Salte, que, aunque en territorio del Haurán, dependen del Patriarcado de Jerusalén.

* **BOSTRICO.** m. *Paleont.* Por lo que se refiere a las características genéricas y específicas que son propias de este género de coleópteros, V. tomo IX, página 270, de la ENCICLOPEDIA. En estado fósil ha sido descrito por Brogniart un tronco perforado por *Bostrychus*, siendo relativamente frecuente hallarlo en el ámbar en el estado de larva.

BOSTRICONEMA. m. *Bot.* El género *Bostrychonema* Ces., de hongos mucedináceos hialodidimeos, comprende cuatro especies.

BOSTRICOPO. m. *Paleont.* (*Bostrichopus* Goldf.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos malacostráceos del orden de los anfípodos, propio del Culm de Herborn.

BOSTRICOTEUTIS. m. *Zool.* (*Bostrycholeuthis* Agassiz, 1847; *Cirroteuthis* Eschricht, 1836.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los dibranquiados, suborden de los octópodos, familia de los cirrotéutidos, afín al género *Sciadephorus* Reinh, y Prosch. (1846). El animal presenta el cuerpo oval, corto, liso; nadaderas estrechas, oblongas, obtusas; cabeza pequeña, ojos muy pequeños; ligamento cervical ocupando la mayor parte de la circunferencia de la cabeza; brazos iguales, cónicos, subulados, reunidos por una membrana formando sombrilla y alcanzando casi sus extremidades; ventosas alternando con los cirros de los brazos. Sólo existe una especie, el *C. Mülleri* Eschricht, de Groenlandia.

Se conoce el subgénero *Staurotheuthis* Verrill (1879).

BOSTRIX. m. *Zool.* (*Bostryx* Troschel, 1847.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los bulimúlidos, género *Bulimulus* Leach (1814). Concha turriculada, pupiforme, ampliamente umbilicada. Es de la América del Sur. Ejemplo: *B. solutus* Troschel.

BOSTWICK (ARTURO ELMORC). *Biog.* Bibliólogo norteamericano, n. en Litchfield (Connecticut) en 1860. Es doctor en Filosofía y uno de los primeros eruditos de su país. Ha dirigido o colaborado en *The Forum; Standard Dictionary; Literary Digest; American Library Institute,* etc., y es autor de: *The American Public Library* (1910; 3.ª ed., 1923); *The Different West* (1913); *Library Essays* (1920); *A Librarian's Open Shelf* (1920), etc.

BOSWÉLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{32}H_{52}O_4$. Ácido amorfo que se encuentra en el incienso en la proporción de 33 por 100. Funde a 150°.

BOSWELL. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Choctaw; 1,212 h. según el censo de 1920. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Somerset; 2,168 h. según el censo de 1920.

BOSWELL (FOSTER PARTRIDGE). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Rochester (Nueva York) el 14 de febrero de 1879. Bachiller en Artes por el Colegio Hobart de Geneva (Nueva York) en 1901, licenciado por la Universidad de Harvard en 1902 y doctor en Filosofía en 1904, pasó a Europa a perfeccionar sus estudios, dirigiéndose a Alemania y cursando en las Universidades de Berlín, Leipzig y Friburgo durante los años 1906 y 1907. Fué ayudante de la cátedra de Filosofía de Harvard (1903-04), de la de Psicología de Wisconsin (1904-05), de la Misurí (1907-08) y de la de Matemáticas, además (1908-12). Posteriormente, ha sido profesor titular de Psicología y Pedagogía del Colegio Hobart (1912-13) y de Filosofía y Psicología (1923). En 1918 figuró como técnico psicológico del Cuerpo de Sanidad en los campamentos de Greenlaf y Wadsworth, pasando más tarde a la reserva. Ha tomado parte en diversos cursos de verano; es socio de la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias, de la Psicológica, etc.; ha colaborado en diversas revistas de Europa y América y es autor de *Aims and Defects of College Education* (1915); *A Primer of Greek Thought* (1923), etc.

BOSWORTH (EDUARDO INCREASE). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Dundee (Illonois) en 1861). Estudió Letras y Teología; hizo varios viajes al extranjero y fué conferenciante en Japón (1907) y Turquía (1911); profesor de Lengua y Literatura del Colegio Oberlin desde 1892 y decano de la Facultad de Teología de 1921 a 1923. Ha publicado: *Studies in the Acts and Epistles; Studies in the Teaching of Jesus and His Apostles; Studies in the Life of Jesus Christ; New Studies in Acts; Christ in Evergday Life; Commentary on Romans; Life and Teading of Jesus According to the First Three Gospels,* y otras.

* **BOT.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,474 h. de hecho o 1,482 de derecho. BOT es un poblado comprendido en el territorio cedido por el conde Ramón Berenguer IV a la institución de los Templarios, que siguió las vicisitudes de dicha Orden, así como las de las que la substituyeron. El lugar fué saqueado en 1640 por las primeras fuerzas de Francia que ayudaron al Principado de Cataluña contra los ejércitos de Felipe IV. La iglesia parroquial vióse profanada y robada, y estos hechos, ocurridos también en otras localidades de la comarca, contribuyeron no poco a disminuir el grado de entusiasmo de sus partidarios de Barcelona en aquella famosa guerra. Durante la guerra civil de los Siete Años, BOT fué la población donde se retiraron las fuerzas carlistas sitiadoras de Gandesa. Por BOT pasó el caudillo Torner, perseguido por el ejército constitucional (1836), y la misma localidad sirvió de refugio a Cabrera cuando se presentó el general Nogueras para socorrer la ciudad sitiada (1837).

BOTA. *Geog.* Lag. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), en el partido de Corrientes, dist. de Lomas.

BOTA. *Geog.* Sierra del Est. de Minas Geraes (Brasil), en el mun. de Montes Claros.

BOTABARRO. m. *Chile.* Alero, en los carruajes.

BOTADERA. f. *Venez.* Sinónimo de CRECES.

¡SE FUÉ POR LA BOTADERA! fr. que significa que hizo un negocio con ganancias fabulosas.

BOTADEROS. *Geog.* Monte de la República de Honduras, en el término de Gualaco, dep. de Olancho.

BOTADO (EL). *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. de Azúa de Compostela, agregada al mun. de Azúa.

BOTAFOCH. *Geog.* Isla del arch. de las Baleares. Cuenta 8 h. de hecho o 9 de derecho, según el censo de 1920.

BOTALAQUITA o BOTALOQUITA. f. *Mineral. (Botallackita.)* Variedad de *atacamita.*

BOTALOMO. m. Instrumento de hierro con que los encuadernadores forman la pestaña en el lomo de los libros

BOTALÓN. m. *Colomb.* Palo clavado en el suelo al cual puede asegurarse una caballería o res vacuna.

BOTALLACKITA. f. *Mineral.* Variedad de *atacamita.*

BOTALLI (CONDUCTO ARTERIAL DE). m. *Zool.* Canal de comunicación entre el tronco arterial pulmonar y la aorta, formado en los embriones de los mamíferos por el último arco arterial izquierdo; sirve para excluir casi del todo la circulación pulmonar, inútil todavía en el embrión, pues la mayor parte de la sangre venosa del ventrículo derecho y de la arteria pulmonar conduce directamente a la aorta descendente (V. figura en AORTA); inmediatamente después del nacimiento pierde su cavidad y se convierte en un ligamento fuerte de tejido conjuntivo *(ligamento arterioso* o *de Botalli).*

BOTAMANGA. f. *Ecuad.* BOCAMANGA. Es barbarismo.

BOTANERA. f. *Bot.* Nombre que dan en Caracas a *Browallia demissa,* de la familia de las escrofulariáceas.

* **BOTÁNICA.** (Etim. — Del gr. *botane,* hierba). f. Llamada también *Fitología.* La *morfología vegetal* y la *organografía* tienen por objeto la conformación del cuerpo de la planta en sus partes externas y su desarrollo; la *anatomía vegetal,* fundada en el estudio de células y tejidos, estudia la estructura interna, microscópica; la *fisiología vegetal* observa e intenta explicar causalmente los fenómenos vitales del cuerpo vegetal; la *biología vegetal* o *ecología vegetal* nos revela las relaciones entre las plantas y su ambiente, fenómenos de adaptación.

HISTORIA DE LA BOTÁNICA

Según Aristóteles, cuyos escritos botánicos se han perdido, describió Teofrasto (300 a. de J. C.) unas 500 especies y estableció consideraciones filosóficas sobre el origen de las plantas. Dioscórides (50 d. de J. C.) describió unas 600 plantas medicinales en su *Materia medica,* con la que valió como autoridad exclusiva. Aun en la Edad Media, únicamente los árabes y entre los alemanes Alberto Magno (hacia 1250) hicieron observaciones independientes. En la época del Renacimiento publicaron Otto Brunfels (*Contrafeyt Kraäuterbuch,* 1537), Leonardo Fuchs, Jerónimo Bock y otros (más tarde llamados padres de la Botánica), independientemente de Dioscórides, descripciones con figuras de los vegetales de Alemania. Gesner

(1550) intentó ordenar las plantas por sus frutos; también se esforzaron Lobelius en 1570 y Cesalpini en 1583 por la *ordenación natural*. Al principio del siglo XVII se distinguían ya 5,500 especies y Gaspar Bauhin ensayó la rectificación de las denominaciones, todavía muy embrolladas, de las 6,000 plantas descritas en su *Pinax theatri botanici*. Más tarde, y en particular Rayno (1690) y Tournefort (1719), establecieron sistemas propios, pero cada vez más superados. Halló rápidamente amplio reconocimiento el sistema artificial de Carlos Linneo (1707-78), fundado en los órganos sexuales, y el mismo autor ganó mérito permanente con la definitiva introducción de la *nomenclatura binaria* y la creación de reglas fijas para la *característica científica* de los géneros y especies en diagnosis atinadas y breves. Su sistema lo ampliaron sus numerosos discípulos y pronto se propendió al establecimiento de una clasificación *natural*, presentando, después de algunos precursores, Jussieu (1789) una, que luego alcanzó reconocimiento general con A. P. de Candolle (1813). De los sistemas ulteriores se destacó el de Endlicher (1838) por su perfeccionamiento esencial, en particular por el establecimiento de las familias naturales. A partir del sistema de Brogniart (1843) se desarrollaron los de Alejandro Braun (1864), Eichler (1883) y Engler (1886). V. en la ENCICLOPEDIA el artículo PLANTA, *clasificación*, en la página 394 del tomo XLV.

Naegeli, Cohn, Tulasne, N. Pringsheim, De Bary, Thuret, Woronin, etc., estudiaron la estructura y el género de vida de los vegetales inferiores, cuya sistematización impulsaron principalmente Persoon, Fries, Link, Acharius, Kützing y Agardh.

La Botánica general, hoy estudiada en primer término, es de fecha mucho más reciente que la sistemática especial. La invención del microscopio (hacia 1600) condujo a investigaciones más exactas de la estructura interna de las plantas y, con ello, a la fundación de la *anatomía vegetal* por N. Grew (1670), Malpighi (1671) y Leeuwenhoek (1675). Los ensayos de Hales (1727) sobre la ascensión de la savia se consideran como el principio de la *fisiología vegetal* experimental. Desde principios del siglo XIX se impulsó la investigación de la estructura interna de los vegetales por Link, Treviranus y Sprengel en Alemania, y Mirbel, en Francia, hasta el punto de que Mohl, Schleiden, Unger, Naegeli, Hanstein, De Bary y otros pudieron dar a la anatomía vegetal su forma actual en lo esencial. Ellos continuaron también las observaciones embriológicas iniciadas por K. F. Wolff (1759), incitados principalmente por la teoría de las metamorfosis de Goethe (desde 1790); alcanzaron su culminación en los trabajos de W. Hofmeister sobre el desarrollo de las semillas, así como en su descubrimiento de las homologías en los órganos reproductores de las fanerógamas y los helechos. La *fisiología vegetal*, resucitada de nuevo hacia 1800 por Bonnet, Saussure, Duhamel du Monseau, Dutrochet, Sénébier, De Candolle y Knight, se fundamentó entonces en aquellas investigaciones anatómicas y el empleo de los avanzados conocimientos químicos y físicos; así que Boussingault, Liebig y Sachs pudieron establecer en lo esencial la doctrina actual de la alimentación de las plantas. Un organizador genial de la fisiología vegetal fué, ante todo, Sachs, cuyo laboratorio de Wurzburgo gozó de fama universal a fines del siglo XIX. Roberto Brown, Schimper, A. Braun y Eichler son acreedores a nuestro reconocimiento por la fundación de la *morfología* científica a partir de la observación puramente formal, al principio al servicio de la sistemática, en cuanto a los miembros del cuerpo vegetal. Alejandro de Humboldt es el fundador de la *geografía de las plantas*, que se desarrolló con Schouw, A. de Candolle, Grisebach, Hooker, Willkomm, Engler, Drude, A. W. Schimper, etcétera. También la *paleobotánica* se fundó en el último siglo por Brogniart, Unger, Goeppert, Saporta, Schimper y Schenk y hasta nuestros tiempos por Solmes Laubach y Potonié, en Inglaterra por Williamson y Scott, en América por Wieland.

Transformación profunda sufrió la Botánica con la doctrina de Carlos Darwin, del origen natural y transformación de las especies. El problema estaba ya iniciado antes de Darwin por Lamarck y desarrollado independientemente por las importantes investigaciones de Hofmeister, Naegeli, etc. De Vries (1890) creyó haber observado el origen de nuevas especies por alteraciones bruscas (mutaciones) y con su *teoría de las mutaciones* dió el impulso para una doctrina de la descendencia con base experimental. La reedición de los trabajos de Gregorio Mendel (1886) por De Vries, Corren y Tschermak en 1900 condujo a un desarrollo insospechado de la *ciencia experimental de la herencia* (Mendelismo).

En las épocas más recientes se ha dividido la Botánica cada vez más en un cúmulo de especialidades, de las que cada una alcanza independencia muy señalada. Para la *sistemática* y la geografía botánica, estrechamente relacionada con ella, es hoy el punto central Berlín, donde A. Engler y Diels trabajan con numerosos colaboradores. A ellos se unen Drude, Karsten y Schenck, mientras Wetsstein, Warming, Rikli, etc., muestran su actividad en la misma dirección fuera de Alemania.

La *anatomía sistemática*, que intenta profundizar en la clasificación natural trayendo a colación caracteres anatómicos, se ha establecido como entidad por L. Radlkofer de Solereder. Con su *método serodiagnóstico* ha establecido Mez nuevas bases para nuestras ideas sobre el parentesco natural y la filogenia de las plantas.

De la antigua morfología ha brotado la *organografía*, principalmente edificada por Goebel y que enseña a comprender la forma de los miembros del cuerpo vegetal por sus funciones como *órganos*. Los trabajos vitales de Wöchting, quien principalmente investigó la formación de los órganos, y los de Klebs, quien explicó ampliamente la dependencia de la reproducción de las condiciones externas de vida, se mueven en dirección análoga.

La *citología*, con una técnica sumamente afinada, sobre todo por Strasburger, entra hoy en íntimo contacto con la *doctrina de la herencia*, que tiende a concordar las resultantes de la estadística regular del mendelismo con los procesos de la fecundación y división reductiva. En este sentido hay que agradecer mucho a Tischler, Renner y otros, y excitan gran interés los híbridos injertivos de Winkler, así como sus investigaciones y las de A. Ernst sobre la apogamia en el reino vegetal. Las de Claussen, Knieps y Burgeff han ensanchado nuestros conocimientos sobre la sexualidad de los hongos.

Pfeffer, el principal discípulo de Sachs, ha transformado el Instituto Botánico de Leipzig en uno importantísimo de *fisiología vegetal*. De sus discípulos nombraremos en Alemania, ante todo, a Fitting, con numerosos trabajos sobre fisiología de la excitación y fisiología de la célula, así como Winkler, Kniep, Ruhland, Miehe, Nemeč, E. Pringsheim, etc. Dirección análoga representan Detmer, Jost y Berthold, al que debemos muchos conocimientos sobre fisiología de las algas, mecánica del protoplasma y procesos químicos de los órganos en desarrollo, mientras Arturo Meyer y Molisch trabajaron más en lo referente a los análisis químicos de las células y microquímica vegetal. F. Ozapek ha dado forma completa a la bioquímica de las plantas.

Stahl elevó a un alto grado, con numerosas investigaciones sobre disposiciones protectoras de las plan-

tas, biología de la clorofila, etc., la *ecología vegetal*. Por sus investigaciones sobre el sistema mecánico de tejidos había fundado Schwendener la *anatomía fisiológica*, cuyo principal representante es hoy Haberlandt. La *anatomía patológica* fué elaborada por Küster; la doctrina de las enfermedades de las plantas, en particular de las parasitarias por hongos, la han propulsado ante todo, Tubeuf y Sorauer.

El cultivo de la *florística*, que observa insistentemente nuestro mundo vegetal patrio y hace notar alteraciones, sobre todo nuevas formas, descansa menos en manos de los profesores ocupados con preferencia con la Botánica general, que más bien de aficionados entusiastas. También aquí se realiza un trabajo de investigación imprescindible con la comprobación exacta de las formas en las colecciones publicadas de herbarios, como principamente las de hongos de O. Jaap, de líquenes de Sandstede y otras más.

La Botánica moderna la utilizan para la *filosofía* Reinke, A. Hansen y otros; el último se ocupó particularmente también en la exposición críticohistórica de algunos grandes problemas de la Botánica.

Para el objeto de la exposición conjunta de los progresos y fines de la Botánica se reúnen todos los años los botánicos de Alemania y en parte de otras naciones en la asamblea general de la Sociedad Botánica Alemana desde 1882.

Bibliografía

La bibliografía botánica hasta 1872 se encuentra en Pritzel, *Thesaurus litteraturae botanicae* (2.ª ed., 1872); hasta 1914 en Just, *Botan. Jahresbericht* (desde 1873). En el *Progressus rei botanicae* (Lotsy, 1907-17, cinco tomos) se exponen en referencias de conjunto los progresos de la Botánica.

Tratados. Prantl-Pax, *Lehrbuch der Botanik* (13.ª ed., 1909); Giesenhagen, *Lb. der Bot.* (8.ª ed., 1920); Hansen, *Repetitorium der Bot.* (11.ª ed., 1921); Strasburger, *Lb. der Bot.* (Fitting, Jost, etc., 16.ª ed., 1923); *Bot. Praktikum* (ed. por Koernicke, 7.ª ed., 1924), y *Kleines Praktikum* (ed. por Koernicke; 9.ª ed., 1921).

Manuales. Schenk, *Handbuch der Bot.* (1879-90, cinco tomos); Schneider, *Handwörterbuch der Bot.* (2.ª ed. por Lindsbauer, 1917). El *Handwörterbuch der Naturwissenschaften* (1912-15, 10 tomos) contiene la Botánica en sus secciones.

Sistemática. Engler-Prantl, *Die natürlichen Pflanzenfamilien* (1897-1915); Engler, *Das Pflanzenreich* (desde 1900); Warming-Moebius, *Hb. der system. Bot.* (3.ª ed., 1911); Warburg, *Die Pflanzenwelt* (1913-22, tres tomos); Wettstein, *System. Bot.* (3.ª ed., 1923); Engler-Gilg, *Syllabus der Pflanzenfamilien* (10.ª ed., 1924).

Floras. Ascherson u. Graebner, *Synopsis der mitteleurop. Flora* (1896-1921); Heg, *Illustrierte Flora von Mitteleuropa* (desde 1906, cinco tomos); Wünsche-Abromeit, *Die Pflanzen Deutschlands* (12.ª ed. 1921); Garcke, *Illustrierte Flora von Deutschlands* (21.ª ed., 1922).

Secciones especiales de la Botánica general. Pfeffer, *Pflanzenphysiologie* (2.ª ed., 1898-1904); Schimper, *Pflanzengeographie* (1898); Solereder, *System. Anatomie der Dikotyledonen* (1899, suplemento, 1908); Wehmer, *Die Pflanzenstoffe* (1911); Kerner-Hausen, *Pflanzenleben* (3.ª ed., 1913-16, tres tomos); Haberlandt, *Physiol. Pflanzenanatomie* (5.ª ed., 1918); Warming, *Oekologische pflanzengeographie* (3.ª ed., 1918); Goebel, *Organographie der Pflanzen* (2.ª ed., 1913-22, tres tomos); Jost, *Vorlesungen über Pflanzenphys.* (4.ª ed., 1924, dos tomos). Sachs, *Geschichte der Bot.* (1875); Hansen, Goethe, *Metamorphose der Pflanzen*, etc. (1907).

Revistas. Bot. Centralblatt (de la *D. Bot. Ges.*, edición de Simon, desde 1880); *Neue Reihe* (desde 1922, con referencias); *Jahrbücher für system. Bot. und Pflanzengeogr.* (ed. de Engler, desde 1881); *Beihefte z. Bot. Centralblatt* (ed. de Uhlworm, desde 1891); *Pringsheims Jahrbücher f. wiss. Bot.* (ed. de Fitting, desde 1858); *Flora* (ed. de Goebel, desde 1818); *Zeitschrift für Bot.* (ed. de Oltmanns u. Kniep, desde 1909); *Berichte der D. Bot. Ges.* (desde 1882).

Más bibliografías véanse en Biología, Anatomía vegetal, Fisiología vegetal, clasificaciónes botánicas, algas, hongos, etc., y en lo referente a España véase el tomo a ésta dedicado.

BOTANISTA. com. Botánico (2.ª acep.).

BOTANYBAY (Resina de). f. *Farm.* Sinónimo de resina de acaroide amarillo o resina de xantorrea.

BOTÃO. *Geog.* Punta de la isla de Cururupú (Brasil), Est. de Marañón.

* **BOTARELL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 421 h. de hecho o 402 de derecho. Botarell fué concedido a Berenguer de la Bisbal y a su esposa por el arzobispo Berenguer de Vilademuls el 28 de julio de 1184, para su fundación y repoblación, teniéndolo como feudo de la Mitra, con reserva de los diezmos y primicias y constituyendo un señorío particular, que duró toda la Edad Media, señorío que dependía del arzobispo. Botarell también formó parte de la comunidad del Campo en cuanto a gastos generales.

BOTASSART. *Geog.* Ald. de Bélgica, en el valle del Semoy y en las cercanías de Bouillon. Posee una iglesia construída en 1624, con 10 piedras tumulares; un castillo de la misma época, con hermoso parque, y un célebre roble conocido con el nombre de *Punto de vista de Botassart*, porque desde él se divisa uno de los más hermoso panoramas del valle del Semoy, dominándose las alturas de Orihan, conocidas con el nombre de *Tumba del Gigante*.

* **BOTAYA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 150 h. de hecho o 159 de derecho.

BOTE. *Geog.* Lago del Brasil, en las orillas del Araguaya, afl. del Tocantins. Dista 12 kms. de Itacayusinho.

Bote (Arroyo del). *Geog.* Corriente tributaria de la izq. del Salado, en la prov. de Buenos Aires (República Argentina), partido de Chascomús.

Bote (Laguna del). *Geog.* Dos lagunas del Uruguay, dep. de Colonia y Florida, respectivamente. La primera, a 2 kms. de Rosario, tiene fondo arenoso y tranquilas aguas. La segunda es una expansión del río Santa Lucía Chico.

BOTEAL. (Etim. — Del lat. *putealis*, de *puteus*, pozo.) m. desus. Paraje en que abundan charcas de aguas manantiales.

BOTEJA. f. *Ar.* Botijo.

BOTELHO. *Geog.* Ensenada del seno de Jurujuba, en el mun. de Río de Janeiro (Brasil). ‖ Río afl. del Santo Amaro, Est. de São Paulo.

BOTELINA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Botellina* Carp.) Género de protozoarios de la clase de los rizópodos, orden de los foraminíferos talamóforos imperforados, familia de los astrorrízidos. Varias de las formas específicas conocidas, entre las vivientes, fueron dragadas por el vapor *Challenger*, a grandes profundidades, y estudiadas por Brady.

BOTELLA. f. Sinecura.

Botella (Laguna de la). *Geog.* Dos lagunas de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), en los partidos de Alvear y Bolívar, respectivamente.

Botella y de Jáudenes (Antonio). *Biog.* Médico español, n. en Valencia el 8 de febrero de 1866. Estudió en el Instituto y Universidad de su ciudad natal y en la Universidad Central, teniendo los títulos de doctor en Medicina y de licenciado en Ciencias físicomatemáticas. Ha sido profesor auxiliar del Instituto de Valencia y director del Hospital Provincial de la mis-

ma ciudad, cargo en el que mejoró notablemente los servicios de dicho establecimiento y creó otros nuevos. Además, gracias a sus gestiones, se consiguió que la administración del Hospital cobrase (1909) 4.500,000 pesetas. Además, obtuvo que la Diputación Provincial estableciera un contrato con la leprosería de Fontilles (Alicante), con objeto de trasladar a aquel establecimiento los enfermos de lepra que existían en el Hospital. Ha sido, además, dos veces diputado provincial, vicedirector de la Sociedad de Amigos del País y vicepresidente del Ateneo Mercantil. A causa de los servicios prestados a favor de los heridos y enfermos procedentes de la campaña de Melilla se le concedió la cruz del Mérito Militar y la medalla de oro de la Cruz Roja. Ha publicado varios trabajos especialmente acerca de cuestiones obreras.

BOTELLAS (LAGUNA DE LAS). *Geog.* Hállase en la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Rauch.

BOTELLERA. f. *Ál.* NENÚFAR (planta ninfácea).

BOTELLERÍA. f. *Colomb.*, *Guat.* y *Hond.* BOTILLERÍA. Es barbarismo.

BOTELLERO. m. El que fabrica botellas o trafica con ellas. || *Méj.* BOTILLERO.

BOTELLÓN. m. aum. de BOTELLA. || *Méj.* DAMAJUANA.

BOTENLAUBE. *Geog.* Antiguo castillo de Kissinjen, hoy en ruinas, en el Saale Francónico, antes residencia del conde Otón II de Henneberg, que, como *Minnessinger*, adoptó el nombre de Otón de Botenlaube.

BOTERÍA. f. *Arg.* y *Chile.* Botinería o zapatería.

* **BOTERO** (CAMILO). *Biog.* Escritor colombiano, conocido también por el seudónimo de *Juan del Martillo*, n. en Medellín el 19 de enero de 1853. Dedicado por espacio de muchos años a la enseñanza, ha sido profesor de la Escuela Nacional de Minas, de la Universidad de Antioquía, de la Escuela Normal de Varones y de varios establecimientos particulares. Ha desempeñado, además, los cargos de jefe de la Estadística, subsecretario de Gobierno y de Hacienda, secretario de Instrucción pública y vicerrector de la Universidad. Pertenece a la Academia de Historia de Antioquía y ha publicado numerosos artículos en periódicos y revistas, alguno de los cuales ha coleccionado en un volumen titulado *Brochazos;* diversos folletos y un *Anuario estadístico de Antioquía.*

BOTERO (JUAN JOSÉ). *Biog.* Escritor colombiano, n. y m. en Rionegro (1840-1926). En un periódico de dicha población publicó sus primeros trabajos, colaborando después en *La Miscelánea*, de Medellín, así como en las principales revistas de Antioquía y de Bogotá. Fué fiscal y juez del circuito de Rionegro, prefecto del departamento del Centro y visitador fiscal del Estado. Aparte de su asidua colaboración en la Prensa, se le deben numerosas obras teatrales, como las tituladas *Juana la Contrabandista; Los cazadores de Guamito; Las bodas de un francés; Un duelo a taburete; Nosce te ipsum*, y *Margarita*, drama premiado en un concurso abierto (1919) con motivo del centenario de Boyacá. Finalmente, se le debe la novela de costumbres *Lejos del nido* (1924).

BOTET Y MUNDI (LUISA). *Biog.* Pintora española, nacida en Cassá de la Selva (Gerona) el 2 de febrero de 1884. Fué discípula de Pilar Vilaret, ampliando más tarde sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y en la Academia de San Fernando de Madrid, donde obtuvo matrículas de honor, dos premios en metálico, tres medallas y el título de profesora de dibujo en las clases de Pintura y Grabado, todo por oposición. A los diecinueve años exponía ya en el Salón Parés, de Barcelona, 50 obras suyas, entre óleos, pasteles, sanguinas, carbones y acuarelas, continuando luego exhibiendo sus cuadros en Gerona, Zaragoza, Valencia, Bilbao, en las Exposiciones nacionales y en las internacionales de Roma, Munich, Brighton, Londres, Buenos Aires y Méjico, alcanzando menciones honoríficas y mereciendo unánime el aplauso del público y de la crítica. Ganó también, por oposición, la plaza de profesora de Dibujo en las Escuelas de Adultas de Valencia. Entre sus muchas obras son dignas de mencionarse: *El ensayo*, óleo que figuró en la Exposición Nacional de 1920, siendo su color brillante y de estilo más moderno que otros de dicha artista; *La Escanciadora; ¿Hebe?; Agustina; Para los toros; La Virgen niña, la Virgen Madre y la Dolorosa*, tríptico adquirido para la iglesia parroquial de Caudiès de Fenouilledes (Pirineos Orientales); *Baile gitano*, óleo que figuró en la Exposición Internacional de Roma de 1911; *La de la balaustrada; La niña de las trenzas; Busto de viejo; Un explorador*, y *Lucha interna*, lienzo del que se dice que cualquiera de sus figuras basta para dar renombre a su autor. Distínguese también como retratista.

Luisa Botet

Para los toros. Óleo de Luisa Botet

* BOTET Y SISÓ (JOAQUÍN). *Biog.* Escritor y arqueólogo español, m. en Barcelona en 1917. Fué uno de los fundadores de la Asociación Literaria de Gerona y del *Centre Catalanista* de la misma ciudad, así como del semanario *Lo Gironés*. Redactó el tomo *Gerona* de la *Geografía general de Cataluña*, publicado bajo la dirección de Francisco Carreras Candi.

* **BOTETOURT.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia, tiene 548 millas cuadradas inglesas y cuenta 16,557 h. según el censo de 1920.

* **BOTHA** (LUIS). *Biog.* General y político boer, n. en 1862 y m. en Bloemfontein el 27 de agosto de 1919. En las elecciones que siguieron a su nombramiento de primer ministro de la nueva Confederación sudafricana tuvo que luchar contra dos poderosos enemigos: el partido unionista, capitaneado por Tomás Smartt, y el partido nacionalista, del general Hertzog;

pero a los dos venció BOTHA, si bien es verdad que el partido nacionalista, enemigo irreconciliable de Inglaterra, siguió ganando cada vez más terreno, hasta el punto de que al estallar la rebelión de 1914, a poco de comenzada la guerra europea, motivada por la expedición de BOTHA contra el SO. africano alemán, el propio ministro de la Guerra, general Reyers, hizo causa común con los rebeldes. La rebelión fué sofocada, y al mismo tiempo BOTHA y Smuts, su más eficaz colaborador, dieron término con rápido éxito a la campaña contra la colonia alemana. En las elecciones de 1915, el partido sudafricano logró el triunfo únicamente gracias a la coalición tácita con los unionistas, que, separados de BOTHA en cuestiones de política interior, estaban de perfecto acuerdo en la política exterior. Su último acto fué el discurso que pronunció poco antes de morir ante la Asamblea del partido sudafricano, reunida en Bloemfontein, y en el que afirmó su absoluta adhesión al Imperio Británico.

BOTHERBE. f. *Bot.* (*Botherbe* Klatt.) Género de plantas de la familia de las iridáceas, sinónimo de *Calydorea* Herb.

BOTHMER (FÉLIX, CONDE DE). *Biog.* General alemán, n. en Munich el 10 de diciembre de 1852. Coronel en 1900, jefe de división en 1905, en 1910 general de infantería, en 1914 jefe del 2.° cuerpo de reserva bávara, en 1915 general en jefe del ejército del Sur, con el cual tomó parte en la recuperación de Galitzia. A fines de agosto de 1915 forzó el paso por el Strypa y se fortificó a orillas del Sereth, pero el 9 de septiembre pasó de nuevo el Strypa y se defendió bizarramente en la batalla del día de Año Nuevo (1915-16). El 4 de febrero de 1918 se encargó del 19.° ejército y en abril del mismo año fué ascendido a coronel general.

BOTHOA. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. de las Costas del Norte, que posee una iglesia con una hermosa vidriera del siglo XIV, y en su término la capilla de San Eloy, declarada monumento histórico, con hermoso campanario y fuente, cuya agua se aplica a las orejas de los caballos en la fiesta tradicional que se celebra el 24 de junio de cada año y en la que se hacen ofrendas de avena al santo. La imagen de éste es una escultura primitiva que recuerda la tradición de san Eloy recibiendo la visita de Jesucristo transformado en herrador, que cortó la pata de un caballo, la colocó la herradura y la volvió a pegar al cuerpo del animal.

BOTI Y BARREIRO (REGINO E.). *Biog.* Poeta y literato cubano, n. en Guantánamo (Oriente) el 18 de febrero de 1878. Inició sus estudios en su ciudad natal, prosiguiéndolos en Barcelona y Santiago de Cuba, y graduándose de doctor en Derecho civil en la Universidad de la Habana en 1917. Ha colaborado en varios de los principales diarios de Cuba, particularmente en *El Cubano Libre*, de Santiago; *Orto*, de Manzanillo, y *Diario de la Marina*, *El Fígaro*, *Cuba Contemporánea* y *Bohemia*, de la Habana. Poeta de más ideología que sensibilidad y muy afecto a ciertas audacias de la estética modernista, aunque sin caer jamás en el caos de la incoherencia, se distinguió por su refinamiento espiritual, amplia y bien asimilada cultura y elegante sobriedad de estilo. Su bibliografía es extensa, habiendo publicado: Versos: *Arabescos mentales* (1913); *El mar y la montaña* (1921), y *La torre del silencio* (1924). Crítica: *Yoismo* (1913); *La Avellaneda como metrificadora* (1913); *Son de Rubén Darío los versos a la negra Dominga* (1919); *Dilucidaciones métricas* (1921); *Martí en Darío* (1925); *Sincronismos* (1926), y *La nueva poesía en Cuba* (1927). Historia: *Guillermón*, apuntes biográficos; *Guantánamo*, y *El 24 de febrero de 1895*. Obras varias: *Rumbo a Jauco* (1910); *Prosas emotivas* (1910), y *La lira cubana*, compilación de cantos populares. BOTI ha publicado, además, los siguientes libros de Rubén Darío con prefacios y notas críticas: *Hipsipilas; Para Hipsipilas; Hermas viales*, versos, y *El árbol del rey David*, prosa.

BOTICA. *Geog.* Isla del río Tocantins (Brasil), al S. de la isla de los Apinagés.

BOTICAJE. m. ant. Derecho de un almud en cahiz, exigido por el receptor de la Alhóndiga, del grano que introducen en ella para ser vendido.

BOTICAR. (Etim. — De *botar*.) v. a. *Sant.* EMPUJAR.

* **BOTIJA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 686 h. de hecho o 687 de derecho.

BOTIJA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, prov. y mun. de La Vega.

BOTIJA. *Geog.* Cerro cercano a la costa del Perú, a 12 kms. al S. de Lurín. Es de formación pizarrosa.

BOTIJAS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de San Luis, dep. de Ayacucho. Se comunica por mensajería de San Luis a San Francisco. Dista 150 kms. de San Luis; 2,000 h.

BOTÍN. m. *Chile.* CALCETÍN.

BOTNIENSE o BOTTNIENSE. m. *Geol. estrat.* Horizonte estratigráfico del arcaico de Escandinavia. Toda Finlandia, Carelia y la península de Kola o la Laponia Rusa están constituídas por formaciones arcaicas y algónquicas, que han sido objeto de trabajos ya clásicos por parte de J. J. Sederholm, de W. Ramsay y de B. Frosterus. En ningún país de Europa estos terrenos han sido estudiados con tanto éxito. He aquí cuál es, en la parte oriental del macizo Finoescandinavo, la composición del arcaico: 1.°, *catarqueense*, los terrenos más antiguos de la región son gneis granitoides, con intercalaciones de rocas básicas fuertemente metamorfoseadas *(metabasitas)*; 2.°, *ladogiense*, pizarras micáceas y filades, cuarcitas de aspecto vidrioso, calizas dolomíticas, metabasitas, gneis glanduloso, granitos; intrusiones de dioritas y de peridotitas, y 3.°, *botniense*, pizarras y conglomerados, granitos, pórfidos uralíticos acompañados de tobas y porfiritas. Las relaciones estratigráficas de estas tres formaciones son particularmente interesantes. Cada una sostiene la siguiente en discordancia angular, y el botniense está, a su vez, separado del algónquico por una discordancia muy importante. Las rocas eruptivas del ladogiense no han penetrado en el botniense y los conglomerados de esta formación están constituídos por cantos de granitos y de rocas eruptivas tomados al ladogiense. El botniense se ha depositado después que los sedimentos ladogienses fueron parcialmente transformados en granitos y atravesados por rocas eruptivas. Es necesario suponer un largo período de exondación entre la deposición de las dos formaciones, pues de otro modo rocas formadas a una gran profundidad no hubiesen podido ser llevadas a la superficie y desmanteladas por los agentes dinámicos externos. Cada una de las tres formaciones corresponde a una fase de litogénesis, seguida de fenómenos orogénicos y gliptogénicos. El período arcaico corresponde en Finlandia a tres ciclos sucesivos.

BOTOAN. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Musa trogloditarum*.

BOTOCÁN (CASCADA DEL). *Geog.* Cascada del Archipiélago Filipino, en la prov. de La Laguna (Luzón), formada por el Camatián, riachuelo que nace en el monte Banajas, de la prov. de Tabayas. Está sit. a poca distancia del pueblo de Majaijay, y su salto es de unos 500 pies. El río des. en la Laguna de Bay.

BOTÓN. m. *Cuba.* Reproche despreciativo. || *Venez.* Dícese comúnmente: *Lo llevó al* BOTÓN, que quiere dar a entender que lo puso en la confesión, lo convenció, o lo obligó.

BOTÓN. *Bot. Botón de plata de Francia.* Nombre vulgar de *Ranunculus aconitifolius* con flores dobles.

Botón de plata de Inglaterra. Nombre vulgar de *Anemone nemorosa* con flores dobles.

Botón de Portugal. Nombre vulgar de *Ranunculus bullatus.*

BOTÓN. *Pat.* El botón de Oriente se ha examinado con los modernos procedimientos, y así se ha visto que la sangre daba una reacción de Wassermann negativa. También se ha estudiado la de fijación empleando como antígeno el bozo del kala-aaar. Ambos microorganismos son idénticos y comprenden a la *leishmania donovani.* Se encuentra en cortes delgados coloreados con tionina fenicada en las células endoteliales o conjuntivas. Compruébase ya una inmunidad temporal y completa, ya una hipersensibilidad alérgica. Nicolle ha cultivado la forma flagelada en sangre y agar. Es inoculable en suero a los ratones, conejos, monos y perros, exaltándose al paso su virulencia. La transmisión al hombre es generalmente directa, pero suele realizarse por el *Phlebutomus,* cuyo tubo digestivo se halla infestado. Modernamente el tratamiento local es puramente antiséptico, y en general se funda en el tártaro estibiado o el estibenil o la emetina en inyecciones. La dosis es de 5 a 10 centigramos en solución al 1 por 100 o por 500, en suero fisiológico para el tártaro estibiado. El estibenil se prescribe a la dosis de 0,20 a 0,60 gr., pudiéndose también administrar el estibal (emético de sodio) a la de 0,02 a 0,12 gr. Jessner obtiene vacunas que dan una reacción focal y producen la curación, pero no la profilaxia en el perro.

BOTONCILLO. m. Planta compuesta, de Cuba, de flores de color anaranjado. || Uno de los nombres vulgares de *Centaurea Cyanus.* En el Perú llaman así a *Spilanthes urens.*

* **BOTORRITA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 420 h. de hecho o 408 de derecho.

* **BOTOSANI.** *Geog.* Esta población rumana cuenta unos 33,000 h., según datos de 1927. Ejerce un considerable comercio de tránsito y posee grandes fábricas de almidón y de harinas, que exporta al país y al extranjero. Debe su nombre al jefe mogol Batu Khan, nieto de Gengis Khan, que ocupó la región en el siglo XIII. Hay importantes colonias de armenios y de judíos.

BOTOSAURO. m. *Paleont.* (*Bottosaurus* Ag.). Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los cocodrílidos, suborden de los eusucos, sección de los brevirrostros, familia de los goniofólidos. Insuficientemente conocido. Tiene el maxilar inferior y dientes como en el *Alligator.* Vértebras cervicales sin hipapófisis. Se encuentra en el cretáceo superior de New Jersey, Colorado y Montana el *B. Harlani* Meyer.

* **BOTREL** (TEODORO). *Biog.* Poeta y cancionero francés (1868-1925). Añadiremos a la lista de sus poemas y canciones populares: *Chansons de clochers-à-jour; Contes du «lit clos»; Chansons pour Lison; Chantez, les gas!; Chansons de Jacques-La-Tèrre,* y *Chansons de Jean-la-Vague;* entre sus poemas y canciones heroicas: *Chansons de «La fleur de Lis»; Chansons tricolores,* y *Coups de clairon,* y entre sus comedias y dramas populares: *La voix du «lit clos»; Fleur d'ajonc; Péri en mer; Doric et Léna; La mort-aux-races; La paimpolaise; Monsieur l'aumônier; La médaille du pilote; Le mystère de Keravel,* drama (París, 1911); *Chansons des clocheurs-à-jour* (París, 1912); *Les alouettes* (París, 1912); *La nuit rouge,* drama (París, 1913); *Chants du bivouac* (París, 1915), y *Chansons de route* (París, 1916). Las últimas obras fueron *Jean Gouin* (1919); *Le Vieux Poilu* (1917), y *Le départ de Jehanne* (1920).

BOTREMIS. m. *Paleont.* (*Bothremys* Leidy, *Taphrosphys* Cope, *Prochonias* Cope.) Óráneo plano, excesivamente ancho por delante. Orbitas pequeñas, redondas, ventanas de la nariz dos veces tan anchas como altas; los maxilares superiores muy extendidos, poseen del lado inferior una profunda fosa cónica destinada verosímilmente a recibir un engrosamiento en forma de diente de las vainas córneas. Con este cráneo se encuentran restos de coraza y placas aisladas de grandes Pleurodiros, de los cuales Cope describe varias especies, parte con el nombre de *Taphrosphys,* parte con el de *Prochonias.* El plastrón se compone de los cuatro pares normales de placas y de entoplastrón de dimensiones y de forma variables según las especies. El xifiplastrón lleva puntos de inserción claros para el isquion y el pubis; hay un escudo intergular. Es propio del cretáceo superior de New Jersey el *B. Cookii* Leidy.

BOTRIA. f. *Bot.* Género de Loureiro en la familia de las vitáceas y sinónimo de *Cissus* de Linneo.

BOTRIADENIA. f. *Bot.* (*Botryadenia* F. *et* M.) Género de plantas de la familia de las compuestas, sinónimo de *Myriactis* Less.

BOTRICARPO. (Etim. — Del gr. *bothrys,* racimo, y *karpos,* fruto.) m. *Bot.* (*Botrycarpus* A. Rich.) Género de plantas de la familia de las saxifragáceas, considerado actualmente como una sección (*Botrycarpus* Dumort.) del género *Ribes* L.

BOTRICEPS. m. *Paleont.* (*Bothriceps* Huxley.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos temnospóndidos, de colocación sistemática dudosa. Cráneo dos veces tan grande como el de *Micropholis,* triangular, tan ancho como largo. Órbitas grandes, ovales, en la mitad anterior. Ventanas de la nariz redondas, grandes, cerca del borde externo y anterior. Occipital algo saliente, cayendo oblicuamente, bien osificado. Huesos del cráneo adornados de hoyuelos, parietales de un tamaño extraordinario, frontales ensanchados por delante, más largos que los huesos nasales. Postorbitario ancho por detrás, redondeado. Dientes en conos puntiagudos, surcados por fuera. Se encuentra en el triásico de Australia el *B. australis* Huxley.

BOTRICODONIA. f. *Bot.* (*Botrycodonia* Rchb.) Género de plantas de la familia de las campanuláceas, cuyas especies se incluyen hoy en el género *Campanula* L.

BOTRICOMO. (Etim. — Del gr. *botrys,* racimo, y *kóme,* cabellera.) m. *Bot.* (*Botrycomus* Fourr.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, incluído modernamente como una sección (*Leopoldia* Bak.) en el género *Muscari* L.

BOTRICONO o BOTRIOCONO. m. *Bot.* (*Botryconus* o *Botryoconus* Goepp.) Género de plantas fósiles de la familia de las cordaitáceas, sinónimo de *Artisia* Sternb.

* **BOTRIDERES.** m. *Paleont.* Para la descripción genérica de este coleóptero colídido, V. la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 321). En estado fósil han sido descubiertas dos formas específicas, que han sido definidas como pertenecientes al género *Bothrideres.*

BOTRIDIOPSIS. m. *Bot.* El género *Botrydiopsis* de Borzi, en las algas botridiáceas, comprende una sola especie italiana de agua dulce. Wille se inclina a considerarla más bien como protococoidea. El de Greville, en las pleurococáceas, parece ser lo mismo que *Botrydina* Bréb.

BOTRIFILE. m. *Bot.* El género *Botryphile* de Salisbury, en la familia de las liliáceas, se incluye hoy en *Botryanthus* Kunth, convertido en sección de *Muscari* Mill.

BOTRILOPORA. f. *Paleont.* (*Botryllopora* Nicholson.) Género de moluscos de la clase de los briozoarios inarticulados, familia de los diastopóridos. Colonia pequeña, discoidal, fijada por la base entera. Las aberturas de las células que no forman saliente fuera se hallan del lado superior convexo sobre crestas radiales salientes y están dispuestas en dos líneas. El

centro cóncavo del disco, así como los intervalos de las crestas, están exentos de poros y de aberturas celulares. Se encuentra en el devónico de la América del Norte.

BOTRIOCARPA. f. *Bot.* El género *Botryocarpa* de Greville, en las algas deleseriáceas deleserieas, comprende una sola especie del Cabo de Buena Esperanza.

BOTRIOCEFALOSIS. f. *Pat.* El síndrome anémico que acompaña la botriocefalosis ha dado lugar a múltiples investigaciones. Se ha hallado el número de hematíes reducido al 24 por 100 del normal con tara de hemoglobina también rebajada. En cambio, aumentan los micro y macrocitos, apareciendo glóbulos rojos nucleados. Casi nunca se comprueba eosinofilia, lo cual asimila el cuadro a la anemia perniciosa. Se ha explicado este síndrome por una secreción tóxica soluble. Schaumann y Jauquist han obtenido resultados positivos en perros inyectando extracto botriocefálico. El suero diagnóstico se ha empleado también, pero, hasta ahora, sin grandes resultados.

BOTRIOCIRTIS. m. *Paleont.* (*Botryocyrtis* Ehrbg.) Género de protozoarios rizópodos radiolarios del grupo de los círtidos, familia de los policírtidos.

BOTRIOCLADIO. m. *Bot.* El género *Botryocladium* de Preuss, en los hongos mucedináceos, es sinónimo de *Nematogonium* Desm.

BOTRIOCRASPEDOTE. m. *Antrop.* Se dice del borde inferior anterior de la abertura nasal ósea, cuando tiene fosa prenasal.

BOTRIOCRINO. m. *Paleont.* (*Botryocrinus* Ang.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos teselados, familia de los ciatocrínidos. *C*, pequeño, cupuliforme; *IB* cinco altos, pentagonales; *PB* cinco hexagonales; *R* cinco muy grandes, de siete lados, anchos, con superficie articular superior recta; entre ellos un *IRA* clipeiforme, bajo el cual se halla lateralmente, entre los *B*, una pequeña plaqueta romboidal. R_1 está seguido de dos *Br* sencillos y estrechos de los cuales el superior es axilar. Cinco brazos divididos en gran número de ramas principales, provistas a su vez de prolongaciones laterales alternantes y bifurcadas. El tubo anal es espeso, encorvado arriba. Tallo redondo formado de articulaciones poco elevadas. Es propio del silúrico superior de Gotlandia.

BOTRIODENDRON. m. *Bot.* El género *Botryodendron* de Endlicher, en la familia de las araliáceas, es sinónimo de *Meryta* Forst.

BOTRIODIPLODIA. f. *Bot.* El género *Botryodiplodia* de Saccardo, en los hongos esferioidáceos feodidimeos, comprende unas 30 especies.

BOTRIOFORA. m. *Bot.* El género *Botryophora* de Hooker, en la familia de las euforbiáceas, comprende una sola especie india, de colocación insegura, aunque el autor sospecha ser próxima a *Mallotus* o *Macaranga*. El de J. G. Agardh, en las algas dasicladáceas dasicladeas, comprende una sola especie del golfo de Méjico y Bahamas.

BOTRIÓGENO. m. *Mineral.* Para la descripción de esta especie mineral, V. la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 71). En España, a esta especie ha sido referido por Tomás un sulfato encontrado en Porrera (Tarragona), del que dió los ejemplares a la Real Academia de Ciencias de Barcelona.

BOTRIOGLOSO. m. *Bot.* El género *Botryoglossum* de Kützing, en las algas deleseráceas nitofileas, comprende una sola especie del Cabo de Buena Esperanza.

BOTRIOGRAMA. m. *Bot.* El género *Botryogramma* de Fée, en los helechos polipodiáceos, es sinónimo de *Llavea* de Lagasca.

BOTRIOLEPIS. m. *Paleont.* (*Bothriolepis* Eichw. Lahusen y Trautschold, *Glyptosteus* Ag.). Género de vertebrados de la clase de los peces, orden de los placodermos. Como el *Asterolepis*, pero con cabeza más corta y más ancha; las diversas placas de la cabeza y del tronco tienen una forma y dimensiones algo diferentes y los adornos en costillas onduladas son más irregulares; en la placa occipital mediana se halla una sutura en forma de arco, abierta por delante, formada de dos ramas que se cruzan; las placas ventrales anteriores tienen una fuerte articulación para el órgano remero, cuyas placas son menos numerosas que en el *Asterolepis*. No hay hueso terminal, la pieza ósea problemática colocada en la órbita por Pander ya no existe tampoco; en cambio, Trautschold ha observado una delgada cobertura, osificada y en forma de vela, de las órbitas. Dos especies, *B. ornata* Eichw. y *B. Panderi* Lahusen, en el devónico de Rusia. Se han encontrado varias cabezas completamente conservadas con partes del tronco. Se encuentran también restos de *Bothriolepis* en el *Old red* de Elgin y en el devónico del Canadá (*A. Canadensis* Whiteaves.) Los nombres de *Acanthaspis* Newb. y de *Acantholepis* Newb. se refieren a fragmentos de peces de las capas devónicas del Ohío, que, según sus adornos, pertenecen a los placodermos o a los cefaláspidos.

BOTRIOMICOSIS. m. *Pat.* Tumores o seudotumores de aspecto y caracteres clínicos peculiares, que se involucran hoy en el *granuloma pediculado* o *piogénico* de Hartzell. Asientan en la mano o el pie, y tienen poca elevación y color rojo. Son lisos y del tamaño de un guisante o una avellana, con la base estrangulada. Raramente ocupan otras regiones, como la pierna, cara, lengua, etc. El enfermo recuerda generalmente una picadura infectada o irritada quizá por aplicaciones intempestivas. La estructura es angiomatosa y telangiectásica. Darier distingue estas producciones de la verdadera *botriomicosis humana* u osteomielitis crónica. Los gránulos o bolas hialinas y muriformes hallados en ambas afecciones se reducen, según dicho autor, a células en picnosis o bien a estafilococos dorados. En cuanto al denominado *Botryococcus saciformosus* de Kitt, carece de individualidad. El tratamiento de los granulomas se funda hoy en los rayos ultravioletas de Civatte y Charpy. También se ha recomendado el novarsenobenzol en inyecciones intravenosas.

BOTRIOMIS. m. *Paleont.* (*Bothriomys* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los roedores, familia de los cricétidos, del cual han sido descubiertos los restos esqueléticos fosilizados en las formaciones pampeanas de la República Argentina.

BOTRIOMONAS. m. *Bot.* El género *Botryomonas* de Schmidle, en los flagelados criptomonadinos, carece de cromatóforos y forma masas jaleiformes arbóreas, laminosas, ramificadas en dicotomía. Se incluye una sola especie de agua dulce.

BOTRIOMORO. m. *Bot.* El género *Botryomorus* de Miquel, en la familia de las urticáceas, es sinónimo de *Pipturus* Wedd.

BOTRIONIFA. f. *Bot.* La sección *Botryonipha* de Preuss, en los hongos estilbáceos, es del género *Stilbella* de Lindau.

BOTRIOPANAX. m. *Bot.* El género *Botryopanax* de Miquel, en la familia de las araliáceas, es sinónimo de *Polyscias* Forst.

BOTRIOPES. m. *Bot.* El género *Botryopes* de Preuss, en los hongos estilbáceos, es sinónimo de *Ciliciopodium* de Corda.

BOTRIOPIGO. m. *Paleont.* (*Botryopygus* D'Orbigny.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos atelostomatos, familia de los casidúlidos, subfamilia de los equinolampinos. Oval un poco alargado, algo más ancho por detrás, ordinariamente deprimido. Ambulacros en forma de lanceta, largos, de poros conjugados. Aparato apical pequeño, algo vuelto hacia delante; los cuatro poros genitales muy aproximados,

placa madrepórica grande. Perístoma pentagonal, con floscela, hacia delante del medio. Ano oval algo alargado algunas veces en el surco en el borde posterior. Propio del cretáceo.

BOTRIOPTERIDÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de helechos fósiles, constituída por Renault con *Botryopteris* y *Zygopteris*, añadiendo luego Zeiller el género *Corynepteris*.

BOTRIOPTERIS. m. *Bot.* El género *Botryopteris* de Presl, en los helechos ofioglosáceos, es sinónimo de *Helminthostachys* Kaulf. El de Renault se refiere a esporangios fósiles, grandes, del carbonífero superior; este autor los relaciona con pínulas esfenopterídicas del género *Sphenopteris* de Brongniart y tallos sin medula, cilindro prismático, con cicatrices foliares en ω.

BOTRIOROPIS. m. *Bot.* (*Botryoropis* Presl.) V. BOTRIROPIS en la ENCICLOPEDIA.

BOTRIOSPORIO. m. *Bot.* El género *Botryosporium* de Schwein., en los hongos dematiáceos, es sinónimo de *Speira* de Corda.

BOTRIOSELA. f. *Paleont.* (*Botryosella* Schrammen.) Género de celentéreos poríferos de la clase de los espongiarios silicispongiarios, orden de los hexactinélidos, familia de los pleurotirísidos, propio del cretáceo superior.

BOTRIOSPONDILUS. m. *Paleont.* (*Bothriospondylus* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, familia de los diplodócidos, que algunos paleontólogos han considerado como una sinonimia del *Ornithopsis* Seeley. Vértebras con profundas fosas laterales. Se encuentra en el kimmeridgiense de Inglaterra.

BOTRIOTALO. m. *Bot.* El género *Botryothallus* de Klotzsch, en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en *Polybotrya* de Humboldt, Bonplaud y Kunth, sección *Teratophyllum*.

MOTRIOVISCO. m. *Bot.* El género *Botryoviscum* de Engler, en la familia de las lorantáceas, es hoy sección del género *Viscum* de Linneo.

BOTRIPO. m. *Bot.* El género *Botrypus* de Richard, en los helechos ofioglosáceos, es sinónimo de *Botrychium* Sw.

BOTRITÍDEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos hifomicetos mucedináceos hialosporeos macrone-meos, con conidióforos más o menos ramificados, pero no en verticilo. Géneros principales *Botrytis*, *Ovularia* y *Sporotrichum*.

BOTRITITES. m. *Bot.* El género *Botrytites* de Mich., en los hongos himenomicetos, hallado en insectos del ámbar.

BÓTRIX. m. *Farm.* Es la biengranada o hierba amarilla, *Chenopodium Botryx* L., cuyas hojas y sumidades se emplean en Farmacia.

BOTROCONIS. m. *Paleont.* (*Bothroconis* King.) Género de celentéreos de la clase de los espongiarios, orden de los hexactinélidos dictioninos, familia de los coscinopóridos, propio de los terrenos pertenecientes al diásico.

BOTROCORBULA. m. *Paleont.* (*Bothrocorbula* Gabb, 1872.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los míidos, género *Corbula* Bruguière (1792). Tiene una lúnula muy marcada y deprimiendo fuertemente la meseta cardinal el *C. viminea* Guppy, del terciario de las Antillas.

BOTRODENDRÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de fósiles lepidofitíneos, intermedios a lepidodendráceos y sigilariáceos, más antiguos que ellos, con cicatrices foliares mucho menores y con fosita ligular superior.

BOTRODENDRON. m. *Bot.* El género *Bothrodendron* de Lindley *et* Hutt., en los fósiles botrodendráceos, tiene tres pequeñas cicatrices en cada una de las foliares.

BOTROFIS. m. *Paleont.* (*Bothrophis* Rochebrune.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los ofidios, familia de los boeidos. Vértebras casi cúbicas, tan altas como anchas, con dos grandes impresiones musculares ovales del lado inferior. Zigapófisis cortas espesas redondeadas; zigosfeno en reborde, con superficies articulares redondeadas; apófisis espinosas apenas desarrolladas. Cítase del miocénico el *B. Gaudryi* Rochebrune, en Sansans.

BOTROLABIS. m. *Paleont.* (*Bothrolabis* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los suidos, subfamilia de los hioterinos. Como *Chaenohyus* Cope, pero hay cuatro *P* superiores. Se encuentra en el miocénico superior (piso de John Day) del Oregón el *B. subaequans*, *trichoenus*, *rostratus* Cope y *B. (Palaeochoerus) pristinus* Leidy.

BOTROMICROMO. m. *Paleont.* (*Bothromicromus.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los neurópteros, del cual han sido descubiertos algunos restos fosilizados en la Colombia Británica.

* **BOTSFORD** (JORGE W.). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en West Union (Iowa) el 9 de mayo de 1862 y m. el 13 de diciembre de 1917. Era bachiller y licenciado en Letras por la Universidad de Nebraska (1884 y 1889) y doctor en Filosofía por la de Cornell (1891); fué *lecturer* (1902), *instructor* (1903) y profesor de Historia antigua (1905) de la Universidad de Columbia. Formó parte de la redacción de la *Political Science Quarterly*, y dejó *The Development of the Athenian Constitution* (1893); *A History of Greece for High Schools and Academies* (1899); *A History of Rome for High Schools and Academies* (1900); *An Ancient History* (1901); *The Story of Rome* (1902); *The Roman Assemblies* (1909); *History of the Scient World* (1911), y *A Source-Book of Ancient History* (1912).

BOTSFORDIA. f. *Paleont.* (*Botsfordia* Matthew, *Mobergia* Redlich.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los obolélidos, propio del cámbrico de la América del Norte.

BOTSORHEL. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. de Finistère, dist. de Morlaix; 1,500 h.

BOTTACCHIARI (RODOLFO). *Biog.* Literato italiano, n. en Genga el 18 de marzo de 1885. Hizo sus estudios en la Universidad de Nápoles, y fué luego profesor de Literatura alemana en el Instituto Superior del Magisterio de Roma, enseñando actuamente (1930) la misma asignatura en la Universdad de Nápoles. Se le debe: *Figure di donne nella vita e nell'arte di N. Lenau* (Crema, 1913); *Letteratura tedesca* (Milán, 1919); *Grimmels hausen. Saggio su l'Avventuroso Simplicissimus* (Turín, 1920); *Da Worms a Weimar. Contribution allo studio dello spirito e della civiltà germanica* (Bolonia, 1920); *F. A. T. Hoffmann, novelliere* (Florencia, 1923); *Heine* (Turín, 1927), etc.

BOTTAGNA. *Geog.* Pob. de Italia, en la prov. de Génova, críc. de Spezia, mun. de Vezzano Ligure; 600 h.

BOTTAI (JOSÉ). *Biog.* Político y periodista italiano, n. en Roma en 1895, subsecretario de Estado en el Gobierno fascista. Hasta la declaración de la guerra europea siguió los estudios jurídicos, y en 1915 escribía en el periódico mazziniano *La Terza Italia* su primer artículo, llamando a los jóvenes como él para la intervención de Italia en la guerra. Sirvió durante la larga campaña en un regimiento de Infantería, llegando a teniente, grado que adquirió después de 1917, cuando pudo pasar a los batallones de asalto. Con actos de verdadero valor, supo distinguirse, y fué herido en una de las más rudas batallas sobre el Piave. En todo el tiempo de la guerra fué característica en él la preocupación educativa entre sus soldados y el sentimiento de alta humanidad que siempre guió sus actos. En la postguerra se encontró, naturalmente, entre las filas

de los jóvenes intelectuales que deseaban valorizar el grandísimo sacrificio que el pueblo italiano había sufrido en los duros años de pelea, y fué uno de los primeros que desde Roma siguió el pensamiento de Benito Mussolini. Fué fundador de las primeras *escuadras* de camisas negras de la capital, y cuando la marcha sobre Roma entró en la ciudad al frente de 8,000 hombres. Su actuación periodística fué desde 1918 intensísima, dirigiendo periódicos como *Roma Futurista, La Patria, La Epoca, El Mattino,* y colaborando en el *Popolo d'Italia, Resto del Carlino, Gerarchia,* etc., hasta 1927, en que fundó y dirigió la revista *Critica Fascista.* Puede considerarse a BOTTAI como el más significado colaborador de Mussolini en el Ministerio de las Corporaciones. Le han sido confiadas muy a menudo misiones de alta responsabilidad, como la de comisario extraordinario de la Federación Nacional de las Cooperativas, comisario de la resolución del problema de la tierra en el Lazio y desde el Gran Consejo Fascista del 5 de noviembre de 1926, la de subsecretario de Estado de las Corporaciones. Su obra como miembro del Consejo Fascista corresponde a sus continuos estudios sobre los problemas de la Corporación y del trabajo. En noviembre de 1927 visitó España y fué obsequiado con un banquete en el Ministerio de Estado y las más vivas manifestaciones de simpatía por parte del entonces dictador general Primo de Rivera. En 1929 asistió en Barcelona al sexto Congreso de la Federación Internacional de las Uniones Intelectuales, en el que pronunció un notable discurso, intentando resolver desde el punto de vista fascista el tema tratado, que era *El problema social de la vulgarización de la cultura.* En el propio año, BOTTAI escribió un largo estudio acerca de Juan Verga, considerado como uno de los más expresivos factores del precursionismo fascista. BOTTAI, como ministro de Corporaciones de Italia, ha asistido al nacimiento y desarrollo del régimen corporativo italiano, y sobre él, para defenderlo unas veces y para propagarlo otras, ha publicado artículos y ha dado conferencias, que fueron reunidos en un volumen con el título de *Esperienza corporativa,* que ha sido traducido al español. Ha publicado, además: *Non c'e un paese...,* versos (San Remo, 1921); *Il fascismo e l'Italia nuova* (Roma, 1923); *La Reggenza di San Marino* (Roma, 1923); *Mussolini costruttore d'impero* (Mantua, 1926); *L'ordinamento corporativo* (Roma, 1927), y *La Carta del Lavoro* (Roma, 1927).

José Bottai

BOTTARIA. f. *Bot.* Género de Mass., en los líquenes tripeteliáceos, con unas seis especies tropicales, que viven sobre cortezas.

BOTTARO (LUIS). *Biog.* Hombre de ciencia y filósofo italiano contemporáneo, n. en Savona. Desempeñó los cargos de profesor de Matemáticas y Física, y luego de Lógica y Ética en el Liceo de Génova, Enseñó más tarde Antropología. Dirigió el periódico filosófico-político *L'Amico* y luego la revista literaria *La Donna e la Famiglia.* Es caballero de las órdenes de San Mauricio y San Lázaro y miembro de muchas Academias científicas y literarias. De sus obras mencionaremos: *Letture di logica e metafisica; Dei principii filosofici que reggono il calcolo di probabilità; I principii sociali dimostrati al popolo; Delle origini umane; Bellezze e gioie cristiane; Feste cristiane; Glorie cristiane; Pensieri e consigli,* etc. || Su hermana *Fortunata,* también escritora, tiene entre sus obras: *Lettere femminili* y *La famiglia e la felicità.*

* **BOTTAZZI** (FELIPE). *Biog.* Fisiólogo italiano, n. en 1867. Ha sido rector de la Universidad de Nápoles de 1924 a 1927, y es en la actualidad (1930) profesor de la misma y doctor *honoris causa* de la Universidad de Edimburgo. Ha publicado cerca de 300 trabajos, principalmente de Química fisiológica y de Química fisiológica aplicada a la Biología; ha descubierto la ley de la homeosmocidad y pecilosmocidad de los animales respecto al ambiente líquido y la teoría de la contractibilidad del sarcoplasma y de su función tónica que lleva su nombre. Otras obras: *Fenomeni medianici* (Nápoles, 1909); *Dans les regions inexplorées de la Biologie humaine,* en los *Annales des Sciences Psychiques,* de París (1907; hay traducción alemana con el título: *Die wissenschafliche Untersuchungen der Eusapianischen Phänomene an d. Universität Neapel,* Leipzig, 1918); *Trattato di chimica fisica* (1906); *Das Clytoplasma und die Körpersäfte* (Jena, 1911-12); *Physicalisch chemische Untersuchung des Harns und der anderen Körperflüssigkeiten* (Berlín, 1911), y *Fisiologia dell'alimentazione* (1911-1919). Es miembro de la Academia de Italia.

BÖTTCHER (ADELA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Bromberg el 19 de julio de 1861. Hija de Roberto Anger, director de Correos, contrajo matrimonio (1889) con Carlos Böttcher, conocido dramaturgo y escritor de viajes. Desde 1893 se dedicó totalmente a la Literatura. Además de algunas novelas publicadas como folletín en revistas alemanas, suizas y rusas, ha escrito (con el seudónimo de *Erich Friesen*): *D. jung. Seele bitt. Weh; D. wahre Liebe opf. sich; D. Rose von Rhein; D. Liebe ew. Licht; Ruth Rockfeller; D. Glück d. Ingrid Wendland; Frau Mirjam und ihre Töchter; D. tolle Mister Teddy v. New York; I. Schatt. d. Wolkenkratzer; D. Sohn d. Antokönigs,* etc.

BÖTTCHER (MAXIMILIANO PABLO RICARDO). *Biog.* Publicista alemán, n. en Schönwalde el 20 de junio de 1872. Hizo sus estudios en el *Wilhelmsgymnasium* de Eberswalde y en el *Graues Kloster* de Berlín. Empezó su carrera literaria como redactor de periódico. En 1909 resucitó a nueva vida las publicaciones *Klass. Theater für die höheren Lehranstalten* y *Deutsche Nationalbühne.* Ha escrito poesías, cuentos, novelas y dramas. Entre las primeras descuella *Flugsand.* De sus cuentos y pequeñas narraciones, cítanse: *Sie leben getrennt; Sünden; Jagdgeschichte; Geschichte von Kleinen Leute; Seltsame Gesch.; Frau Pastor,* y *Victors Duell.* Sus novelas más notables son: *Schuldig; Jugendfreunde; D. Blankenburgs; Ums liebe Geld; Jagd nach d. Manne; Künstlerche; Der Stärkere; Adlerflug; Erwachende Zeit; Heim z. Scholle; Willst d. Richter sein (Um Ehre und Eigen);* finalmente, entre sus dramas, descuellan: *Weg z. Erfolg; Schlagende Wetter; Befreiung; D. König von Woldin; D. Weib des Uria; Vaterland (Tauroggen); D. gr. Leid e. Totfeierung; D. Freyhoffs; Waldkinder; D. Liebesfest d. Waldfreiherrn,* y *Dt. Weidwerks hoh. Lied.*

BOTTE (WERNER LUIS FEDERICO). *Biog.* Ministro protestante y escritor alemán, n. en Hofgeismar el 5 de enero de 1862. Hizo sus estudios en las Universidades de Marburgo, Halle, Erlangen y Gotinga, y luego en la *Domstift* de Berlín. Párroco de Friedewald (Hesse) desde 1889 hasta 1907, de 1907 a 1916 fué metropolitano e inspector pedagógico del distrito de Allendorf a. W. En 1917 se le concedió la jubilación. Se le debe: *Imm. Kants Erziehungslehre* (1900); *Gerechtigkeit d. Lehrers gegen s. Schlr. und Wert und Schranken i. d. Anwendung d. Formalstaf.* (1903 y 1904); *Aus e. vergessenen Ecke* (1.ª serie, 1909; 5.ª ed., 1925); *Lieder a. d. vergessenen Ecke* (1910, 1.° y 3.er millar, 1912); *Aus e. vergess. Ecke* (2.ª serie, 3.ª ed., 1927); *Für Kirche und Schule* (1912); *Aus der Kriegszeit d. J.* (1916); *Kant und d. Krieg* (1917); *Kants Religion* (1920); *Relig. Volkskunde* (1925), y *Aus e. vergessenen Ecke* (3.ª serie, 1926). BOTTE ha colaborado, además, en varias revistas religiosas y morales.

* **BOTTÉE** (ALEJANDRO LUIS). *Biog.* Escultor y grabador de medallas, francés, n. en 1852. Es oficial de la Legión de Honor y ha escrito varias obras de Arte, entre las que pueden citarse: *Médailles; Concours de la musique; Architectes diplomés par le gouvernement; Les Écoles de dessin de la Ville de Paris; L'École nationale des Arts décoratifs; Le centenaire de 1789*, etc.

BOTTEGHELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. y mun. de Castellamare di Stabia; 3,000 h. || Pobl. en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Mesina, mun. de Roccalumera; 600 h.

BOTTEGHELLE E TAVERNANOVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Casoria, mun. de Afragola; 2,000 h.

BOTTEGONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Florencia, círc. y mun. de Pistoya; 1,000 h.

BOTTE LOMBONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Reggio Calabria; 4,000 h.

BOTTENIGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. y mun. de Mestre; 1,000 h.

BÖTTGER (HUGO). *Biog.* Economista y sociólogo alemán, n. en Osnabrück el 21 de julio de 1863. Estudió Economía política y Ciencias sociales en las Universidades de Jena, Berlín y Tubinga. Diputado del *Reichstag* (1903-06), militó en el partido de la democracia social, en cuya dirección substituyó a Hengsbach en 1912. Síndico de la *Wirtschaftl. Verein des Konserven-Ind.* Ha escrito: *Programm d. Handw.* (1893); *F. d. Handw.* (1893); *D. Bauschwindel* (1894); *Z. Bekämpfung d. unlaut. Wettbewerbs* (1895); *Was ist d. Konkurrenz verb. und erlaubt?* (1896); *Was d. Kfm. v. n. HGB. wissen muss* (1897); *Gesch. und Kritik des n. Haudverkehrges* (1898); *D. Sozialdemokratie auf dem Lande* (1899); *Vom alt. und neuem Mittelstand* (1900); *Zolltarif und Weltmarksorgen* (1901); *Mittelstandspolitik; Beamtenrecht und Beamtenbesoldung; D. neue Aera der Kolonialpolitik; D. Industrie und der Staat*, y *Deutsche Auswanderung und Auswanderungspolitik.* BÖTTGER pertenece al *Verein für Sozialpolitik* y forma parte del Congreso Evangélico-social y de la *Reichsverband der Deutschen Presse.*

BOTTGERIA. f. *Zool.* Grupo de moluscos terrestres de la clase de los gasterópodos, familia de los púpidos. El género *Clausilia* Draparnaud (1805) es propio de Sennaar.

* **BOTTICHER** (JUAN JORGE). *Biog.* Escritor y dibujante alemán, n. en 1849 y m. el 15 de enero de 1918. Se le debe, además: *Wunderhold* (1892); *Wie die Thiere Soldaten werden wollten* (1892); *Allotria, Ged.* (1893); *O diese Kinder* (1894); *D. lustige Jena* (1895); *Neue Allotria* (1895); *Bunte Reihe*, humorísticas (1896); *Weiteres Heiteres* (1897); *Meine Lieben*, cuentos (2.ª edición, 1898); *Balladen, Legenden und Schwänke* (1898); *Sophia Dorothea*, drama (1898); *D. späte Gast* (1898); *D. lieben Kleinen* (1899); *Alfanzereien* (1899); *D. Verwandungskünstler* (1899); *Lieder e. Landstreifers* (1900); *Lyr. Tagebuch d. Lt. v. Versewitz* (1901-05); *Allerlei Schnick-Schnack* (1902); *Spatz, Ente u. Haas* (1904); *Leichte Ware* (1905); *Uns. Liebl.* (1907); *Heitere Stunden* (1909); *Fritz und Klas, ein Nordpolspass* (1909); *Lust. Streiche* (1909), etc.

BOTTIGLIONI (GINO). *Biog.* Filólogo italiano, n. en Carrara el 15 de septiembre de 1887. Fué profesor de escuelas medias y director del Liceo Manín de Cremona, profesor de Historia comparada de las lenguas clásica y neolatina en la Universidad de Cagliari (1926) y en la actualidad (1930) es profesor de la Universidad de Pavía. Ha colaborado en *Revue di Dialectologie Romane, Ann. Univ. Toscane, Athenaeum, Studi Romanzi*, etc. Se le debe: *La lirica latina in Firenze nella seconda metà del secolo XV* (Pisa, 1913); *Lirici latini del secolo XV* (Forli, 1913); *Fonologia del dialetto imolese* (Pisa, 1919); *L'ape e l'alveare nella lingua romanze* (1919), y *Vita sarda* (Milán, 1925).

BOTTIGNANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Fivizzano; 1.000 h.

BOTTINAEA. f. *Bot.* Género de Colla en la familia de las liliáceas, que se debe escribir *Bottionea.*

BOTTINEAU. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Norte; 1,681 millas cuadradas inglesas y 15,109 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de la Dakota del Norte, condado de Bottineau; 1,172 h. según el censo de 1920.

* **BOTTINI-MASSA** (ENRIQUE). *Biog.* Literato e historiador italiano, n. en 1865. Es profesor de Literatura latina del Instituto de Forli. Se le debe, además: *G. C. Abba* (Génova, 1915); *L'oratorio di Galla Placidia* (Imola, 1923); *Un frammento di codice della «Divina Commedia» nuovamente trovato a Forli* (1923); *La Germania di Tacito* (Forli, 1925), y *G. B. Morgagni letterato* (1926).

BOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Orvieto; 1,500 h.

* **BOTTOMLEY** (JAIME THOMSON). *Biog.* Físico inglés, n. en 1845 y m. el 18 de mayo de 1926.

BOTTONASCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Caraglio; 500 h.

BOTTONE (HUMBERTO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Roma el 14 de marzo de 1888. Poeta y novelista distinguido, ha sido uno de los principales factores del movimiento futurista. Ha colaborado en el *Popolo d'Italia* y en buen número de revistas y periódicos, usando, generalmente, el seudónimo *Auro d'Alba.* Se le debe: *Cosmopolite*, versos (Florencia, 1920); *Cappelli sul cuscino*, novela (Milán, 1921); *Il tempo perduto*, novela (1924); *Nostalgie d'amore*, novela (1925); *Il paradiso della mia tristezza*, versos (1927); *A l'alpeggio*, etc. Se le ha denominado en su patria el *Poeta de las camisas negras.*

Bibliogr. S. Urbani, *Un poeta dell'Italia nuova: A. d'Alba* (Pisa, 1927).

* **BOTTROP.** *Geog.* Esta población prusiana (alemana) cuenta 82,159 h. según el censo de 1925.

BOTUCATU (DIÓCESIS DE). *Geog. ecl.* Esta diócesis del Estado brasileño de São Paulo fué erigida el 7 de junio de 1908, por división de la archidiócesis de São Paulo. Comprende parte de la costa atlántica desde los ríos Una do Prelado y Riberião do Piruibe hasta la conjunción de los ríos Itahim Guassu y Fieté. Su primer prelado fué Lucius Antunes de Sousa. En 1921, la diócesis tenía 60 parroquias, 80 iglesias, 40 misiones y 7 casas religiosas.

BOTULA. m. *Zool.* (*Botula* Mörch, 1853.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los mitílidos, género *Lithodomus* Cuvier (1817); algunos paleontólogos lo consideran cono sinónimo de *Lithopagus* Mühlf.; con los ápices encorvados y salientes, siendo característico el *L. Botula cinnamomeus* Lamarck.

BOTULISMO. m. *Pat.* El análisis bacteriológico en los casos de botulismo se ha discutido en extremo, dado que el bacilo botulino sólo juega un papel secundario. Así, desempeña solamente el de un saprofito ocasionalmente tóxico. De aquí lo innecesario de buscarlo en la sangre o las secreciones, aunque Schumacher y Burger lo hayan cultivado en el bazo. Puede ensayarse en animales sensibles (conejos, cobayos, gatos, perros) el suero de los enfermos. Sólo debe aprovecharse la vía bucal, ya que son inútiles la intravenosa e intraperitoneal. Lo mismo cabe hacer con los alimentos sospechosos o eliminados, esperando los síntomas típicos de paresia del cuarto posterior. Por lo demás, Bitter y Dorendorf han conseguido demostrar el bacilo botulino en tales alimentos. También pueden hacerse siembras en caldo glucosado alcalino y en medio anaerobio. Unos 10 miligramos de este cultivo en inyección subcutánea deben causar la muerte

del animal en dos días con el síndrome paralítico correspondiente. En el tratamiento se ha introducido modernamente un suero antitóxico activo a la dosis de 20 gr. Kob ha ensayado el suero antidiftérico o la antitoxina diftérica, pero Dorendorf le niega todo valor.

BOTULO. m. *Bot.* En Guayaquil llaman así a *Cochlos permum hibiscoides,* de la familia de las ternstremiáceas. En la región del Orinoco dan tal nombre a *Bombax orinocense,* de la familia de las bombacáceas.

BOU ALAM. *Geog.* Oasis de Argelia, al S. de la prov. de Orán, distante 60 kms., al SE. de Géryville. Por él pasa el Oued-Amonida. Es rico en pastos para el ganado.

BOU DENIB. *Geog. Ksar* de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, región del Alto Guir; 1,000 h. (de ellos 230 israelitas y 80 europeos). Es puesto militar y cabecera de una Comandancia que comprende várias tribus de los alrededores. Tiene un amplio reducto y estación de Correos, Telégrafos y Teléfonos. En 1917 fué este lugar punto de reunión de tres columnas francesas procedentes de Debdou, Itzer y Mequinez que realizaron una operación militar en el Muluya.

BOU LAOUANE. *Geog.* Antigua fortaleza de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, ruta de Casablanca a Marrakex, junto a la rib. der. del Oum Er Rebia, a 109 m. de altura. Su nombre equivale a *Fuerte del Socorro.* Cerca de él existe una pintoresca alcazaba que corona la cumbre de una roca bañada por uno de los meandros del río. Fué antiguamente estación imperial de etapas. El recinto, rectangular y flanqueado por siete baluartes, tiene su fachada principal orientada al SSO. La entrada monumental es de piedra de talla y ostenta en el frontón una inscripción que recuerda que la alcazaba fué edificada por Muley Ismail en 1122 de la héjira (1704). En el interior es de notar la antigua mansión en ruinas del célebre soberano; a la der. se eleva una gran torre cuadrada de 10 a 12 m. de altura; a la izq. una mezquita cuyas naves están sostenidas por 18 columnas, con la *koubba* y la tumba de Sidi Mansara.

BOU REDIM. *Geog.* Pequeña localidad de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, a 46 kms. de Uxda, a orillas del oued Bou Redim que recibe como tributarios en este sitio el Ras Haf y el Ras Bourdiuo. En BOU REDIM se cargan el mineral negro de manganeso, el azufre y el fósforo procedente de la vecina explotación de Djorf El Ihoudi. Est. de la línea férrea de Uxda a Taza.

BOU YACOUBAT. *Geog.* Cas. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, en el centro de un meandro del Muluya, cuya rib. izq. es muy escarpada y la der. bordeada de aluviones. Cultivo de cereales y cría de ganado.

BOUAKÉ. *Geog.* Localidad de la colonia de la Costa de Marfil (África Occidental Francesa). Es uno de los centros importantes de la región.

* **BOUASSE** (ENRIQUE PEDRO MÁXIMO). *Biog.* Físico francés, n. en 1866. Es profesor de Física de la Universidad de Toulouse y ha publicado: *Oscillations électriques; Capillarité. Phénomènes superficiels; Optique cristalline. Double réfraction; Polarisation rectiligne et élliptique; Astronomie théorique et pratique, Cours de magnetisme et d'électricité; Optique,* elemental y superior, dos tomos; *Géographie mathématique; Statique; Théorie des vecteurs,* y otros muchos.

BOUAYANANES. m. pl. *Etnogr.* Tribus de raza malaya que habitan en el interior de la isla de la Paragua. El viajero A. Marche, que habla de estos salvajes, no dice cuál sea su idioma.

* **BOUAYE.** *Geog.* Esta población francesa, desde la que, generalmente, se efectúan las excursiones al lago de Grand-Lieu, posee un hermoso castillo del Renacimiento, llamado del *Bois-de-la-Noê,* restaurado por Janning, en el que puede visitarse una interesante colección de muebles, tapices, cuadros y objetos de arte de los siglos XV y XVIII.

BOUBÉE (JARABE DE). *Farm.* El jarabe antigotoso de Boubée es, según Müller, una solución de extracto de leño de guayaco en jarabe simple. En cambio, según otras indicaciones, es un jarabe de zarzaparrilla, adicionado de resina de guayaco, resina de jalapa y espíritu de mostaza.

BOUBON. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Alto Vienne, dist. de Rochechouart, cant. de Oradour-sur-Vayres, mun. de Cussac. Tiene una antigua abadía de doncellas nobles, que es uno de los cuatro monasterios de la orden de Fontevrault, en la dióc. de Limoges. Fué fundado en 1106 por Roberto de Arbrissel y Petronila de Chamillé. Saqueada la abadía en el siglo XV por los ingleses, fué reformada a principios del XVI. Durante la Revolución francesa fué destruído en parte.

Bibliogr. Roy-Pierrefitte, *Études historiques sur les monastères du Limousin* (1857).

BOUCAUD (CARLOS). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Es abogado y profesor de la Facultad libre de Derecho de Lyón. En la *Revue de Philosophie* ha defendido el espiritualismo católico-escolástico y es autor de los estudios: *L'histoire du droit et la philosophie de M. Bergson* (1904); *L'ampleur du droit* (1904); *La crise du droit naturel* (1905); *L'initiative personnelle et l'autorité sociale* (1905-06); *L'être et l'amour* (1907); *L'histoire du droit et la philosophie de l'action* (1907); *L'idée de démocratie* (1908); *Une répercussion de la philosophie contemporaine dans la jurisprudence* (1908); *Le respect de l'ordre et le droit naturel* (1911), etc. La Sociedad de Estudios religiosos de Bruselas publicó una obra de BOUCAUD: *L' Univers et le Droit* (1921).

BOUCAUT. m. *Metrol.* Medida de capacidad para líquidos, especialmente el ron, en las Antillas Francesas, equivalente a 431'525 litros.

BOUCKE (EWALDO AUGUSTO). *Biog.* Profesor norteamericano, de origen alemán, n. en Bremerhaven el 15 de agosto de 1871. Graduóse de bachiller en el Gimnasio de su ciudad nativa (1890) y de doctor en Filosofía en la Universidad de Friburgo (1894), después de haber cursado estudios universitarios en aquella población, en Jena y Breslau. Al poco tiempo se trasladó a los Estados Unidos y allí se dedicó a la enseñanza de la lengua alemana. Fué repetidor de la Universidad de Michigán (1898), profesor ayudante (1906), supernumerario (1911) y titular (1912). Pertenece a la Sociedad de Lenguas Modernas y es autor de *Worth und Bedeutung in Goethe's Sprache* (1091); *Goethe's Weltanschauung auf historischer Grundlage* (1907), y otras.

BOUCKE (OSWALDO FEDERICO). *Biog.* Economista norteamericano, originario de Alemania, n. en Bremerhaven en junio de 1881. Graduóse de bachiller en Artes en la Universidad de Michigán en 1905 y de maestro en 1906. Desde 1900 reside en los Estados Unidos, donde se nacionalizó en 1926. En 1908 fué nombrado profesor del Colegio universitario del Estado de Pennsylvania, habiéndose encargado en 1920 de la cátedra de Economía. Ha publicado: *Limits of Socialism* (1920); *Development of Economics* (1921); *Critique of Economics* (1922), y *Principles of Economics* (1925).

BOÛCH. *Geog.* C. de Egipto, en la prov. de Beni-Suef, a orillas del canal El-Magnoûn que une el Nilo con el Bahr-Yusuf; 7,600 h. Tiene est. f. c. en la línea de El Cairo a Luksor.

BOUCHAGE (LE). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Isère, dist. de la Tour-du-Pin, cantón de Morestel; 1,000 h. Fué erigido en baronía por Luis XI en 1478 y posteriormente en condado.

BOU-CHAGRUN. *Geog.* Oasis de Argelia, en el Zab-Dahrani, prov. de Constantina, a 31 kms. de Biskra; 200 h. Es abundante en aguas y hay muchas palmeras.

* **BOUCHARD** (Carlos Jaime). *Biog.* Médico francés, n. en 1837 y m. en Lyón el 27 de octubre de 1915. Se le debe, además: *Traité de Physiologie générale*, en colaboración con numerosos médicos (París, 1895-1903); *Traité de radiologie médicale*, con el concurso de diversos colaboradores (París, 1904), y *Questions relatives a la réforme des études médicales* (París, 1907).

* Bouchard (Raimundo). *Biog.* Novelista, autor dramático y literato francés, n. en 1870. Ha publicado últimamente: *Melle* (*Deux-Sèvres*) (1924).

* **BOUCHARDAT** (Gustavo). *Biog.* Médico y químico francés, n. en 1842 y m. en París el 23 de noviembre de 1918.

BOUCHARDIA. f. *Zool.* (*Bouchardia* Davidson, 1849; *Pachyrhynchus* King, 1850.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los terebratúlidos, el cual fué dedicado al naturalista Bouchard-Châtereaux. Concha oval, alargada, angular en la punta; valvas espesas, casi igualmente convexas; gancho saliente, recto, truncado por un pequeño foramen circular; seudodeltidio cóncavo, soldado íntimamente al resto de la concha; superficie interna de la valva ventral engrosada por un depósito calizo dejando solamente libre el paso del pedúnculo; un septo mediano separa las impresiones musculares sin remontar hasta el gancho; en la valva dorsal el borde interno de los hoyuelos forma dos laminillas salientes, que se alojan en dos cavidades correspondientes de la gran valva, y entre las cuales se halla el desarrollo cardinal representado por dos crestas largas y divergentes; hacia el centro de la valva se eleva un septo mediano espeso, soportando el aparato braquial que está reducido a dos cortas laminillas triangulares y encorvadas, correspondientes al aparato ascendente. Existe una especie de las costas del Brasil, siendo tipo la *B. tulina* Blainville.

BOUCHARDIELA. f. *Paleont.* (*Bouchardiella* Doello.) Subgénero de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, afín del *Bouchardia* Davids; es propio del cretácieo.

* **BOUCHAUD** (Pedro de). *Biog.* Poeta, literato y crítico de arte, francés, n. en 1866 y m. en 1925. Puede añadirse a la lista de sus obras: *Les lauriers de l'Olympe* (1907); *Goethe et le Tasse* (1907); *Giosué Carducci* (1907); *Bologne. Périodes historiques de Bologne* (1909); *Le Luth doré* (1911); *Les poésies de Michel-Ange Buonarotti et de Vittoria Colonna* (1912); *La sculpture vénitienne* (1913); *La France éternelle* (1918); *In memoriam* (1918); *Hymne á la victoire* (1919); *La Pastorale italienne et l'Arminta* (1921), y *Les jours refletés* (1925).

BOU-CHÂTEUR. *Geog.* Aduar árabe, en la ribera izq. del Medjerda, sobre unas colinas, distante 35 kms. de Túnez. Aunque actualmente no es más que un conjunto de cabañas miserables, es digno de nota por sus ruinas. Hay restos de varias antiguas edificaciones que constituían una ciudad; existen también vestigios de un acueducto, cisternas, anfiteatro, teatro y ciudadela. Creen los arqueólogos que estas ruinas son las de la antigua *Utica*.

Bibliogr. Daux, *Étude sur Utique et ses environs* (1868).

* **BOUCHE-LECLERCQ** (Augusto). *Biog.* Publicista e historiador francés, n. en 1842 y m. en Nogent el 19 de julio de 1923. Otras obras: *La politique religieuse de Ptolémée Soter et le Culte de Sérapis* (1902); *La question d'Orient au temps de Cicéron* (Nogent-le-Rotrou, 1902); *Leçons d'Histoire romaine. République et Empire* (París, 1909); *L'intolérance religieuse et la Politique* (París, 1911), e *Histoire des Séleucides, 323-64 avant J. C.* (París, 1913-14). Tradujo, además, obras de Curtius, Droysen, Hertzberg y otros.

BOUCHER (Arturo). *Biog.* Militar y escritor francés, n. el 19 de mayo de 1847. Hizo sus estudios en la Escuela de Saint-Cyr y en la de Estado Mayor. Tomó parte en la campaña de 1870 en el sitio de París; en las de Argelia de 1875 y 1880; figuró en la misión del general Boisdeffre en Rusia, y se retiró como coronel en 1907. Llamado de nuevo al servicio activo en 1914, se distinguió como general de brigada en la defensa del Iser. Ha sido presidente de la Asociación de Estudios Griegos y es comendador de la Legión de Honor, ostentando, además, la cruz de Guerra. Se le debe: *L'Armée idéale; L'Anabase de Xénophon; La France victorieuse dans la guerre de demain; L'offensive contre l'Allemagne; La Belgique indépendante; L'Allemagne en péril; La bataille de Platée; Les lois éternelles de la Guerre; L'art de la guerre il y a 23 siècles*, etc.

Boucher (Francisco León Luis). *Biog.* Archivero y paleógrafo, francés, n. en París el 26 de noviembre de 1885. Se educó en Orléans, en el Colegio *Stanislas* y en la Escuela de Chartres. Es agregado al Museo Carnavalet, caballero de la Legión de Honor y ostenta la cruz de Guerra. Ha colaborado en el *Correspondant*, en la *Revue de la Semaine*, en la *Gazette des Beaux Arts*, en el *Monde Illustré*, etc., y se le debe, en colaboración con Roberto Burnand: *Histoire de Napoléon racontrée pàr les grands écrivains*, y solo: *American foot prints in Paris* (1920).

Boucher (Mauricio). *Biog.* Literato y crítico musical, francés, n. en Tours el 10 de diciembre de 1885. Hizo sus estudios en los Liceos Janson-de-Sailly, Enrique IV y Luis el Grande y fué también alumno de la Escuela Normal Superior. Es profesor en el Colegio Chaptal, agregado de la Universidad, caballero de la Legión de Honor, oficial de Academia y ostenta la cruz de Guerra. Se le debe: *La musique moderne* (1912); *Albéric Magnard* (1919); *Poèmes* (1919); *Les chants de la terre et de l'eau* (1921); *Paysages* (1923), etcétera. Colabora en el *Monde Musical*, *Revue Musicale*, *Grande Revue*, *Revue de France*, etc.

Boucher (Víctor). *Biog.* Actor francés, n. en Ruán en 1879. Ha trabajado en los principales teatros de París, siendo las obras en que más se ha distinguido: *La petite chocolatière; Mon ami Teddy; La Gamine; Petite Reine; La bonheur de una femme; Le retour; Ta bouche; Les vignes du seigneur*, etc.

BOUCHERON. *Geog.* Pobl. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, región de Chaouia, sit. a 360 m. de altitud, en una llanura a orillas del Oued Bou Aceila. Es cabecera de una Administración civil de 100,000 hectáreas con una población indígena de 15,000 h. El barrio europeo se encuentra junto a la oril. izq. del río, a excepción de los edificios administrativos, situados en la oril. der. y en la cumbre de una colina. El país es exclusivamente agrícola. Servicio de autobuses con Casablanca.

* **BOUCHES-DU-RHÔNE.** *Geog.* Este departamento de Francia, según el censo de 1926 cuenta 929,549 h.

BOUCHET (Gervasio). *Biog.* Escritor francés, que ha firmado sus obras con el seudónimo de *Alta*, n. en Lyón en 1863. Se ha dedicado en Vichy al negocio de librería y como escritor a las Ciencias ocultas (Quiromancia, Grafología). Es autor de: *Cosmogonie humaine; Essai de synthèse des sciences divinatoires; Chiromancie complète*, y *Clef de la physiognomonie, de la phrénologie, de la graphologie, du symbolisme et de l'architecture religieuse* (Vichy, 1917).

* **BOUCHOR** (José Félix). *Biog.* Pintor francés, n. en París en 1853. Es oficial de la Legión de Honor y a la lista de sus obras pictóricas puede aña-

dirse: *La guardia de la bandera del tercer regimiento de zuavos*, que pertenece a la reina de Italia; *El coronel del tercero de zuavos hace desfilar el regimiento ante su gloriosa bandera*, también en posesión de la reina Margarita; retrato del *General Mangin*, en el Museo de Mühlhausen; retrato de *Alejandro Millerand*, en el Museo de Estrasburgo; retrato de *Poincaré;* retrato del general *Gallieni*, en el Museo de Versalles, etc. Ha publicado, además, interesantes obras, entre las que figuran: *Souvenirs de la grande guerre*, con prefacio de Juan Richepin; *Verdun*, con texto del capitán Delvert; *The American Army in France*, de David Gray; *Venise*, con texto de Camilo Mauclair; *Le Maroc*, en colaboración con J. y J. Tharaud, etc.

* BOUCHOR (MAURICIO VÍCTOR). *Biog.* Poeta francés, n. en 1855 y m. en París el 16 de enero de 1929. A la lista de sus obras pueden añadirse: *Les chansons joyeuses; Trois mystères; Mystères païens; Mystères bibliques et chrétiens; Poètes historiques et légendaires; Saynètes et farces; Répertoire de lectures populaires; Poèmes et récits d'après les vieilles chansons de France; Nouvelles chansons pour nos enfants; Nouveaux contes populaires transcrits et rimés; Le théâtre du petit Chapérou rouge; Anthologie de la chanson populaire française, anglaise et russe; Chansons d'Alsace réjeunies; Chansons rustiques; Chants nouveaux pour les petits français; La vie profonde; Théâtre pour les écoles*, etc.

BOUDIERA. f. *Bot.* Género de Cooke, en los hongos ascoboláceos enascoboleos; comprende unas seis especies.

BOUDIERELLA. f. *Bot.* Género de Costa, en los hongos entomoftoráceos, sinónimo de *Delacroixia* de Saccardo y Syd.

BOUDIN (EUGENIO LUIS). *Biog.* Pintor francés, n. en Honfleur en 1825 y m. en París en 1908, que ocupó un lugar preeminente entre los marinistas franceses de su época. Desde su primera obra, expuesta en 1859, *El «perdón» de santa Ana*, se consagró por entero a la pintura de asuntos tomados de los puertos de Bretaña, Normandía y Holanda. Sin embargo, sus interesantes dotes de composición y colorido y el acierto con que supo plasmar la dulce melancolía de sus temas favoritos no fueron justamente apreciados por el público hasta después de su muerte. Cítanse entre sus mejores obras: *La partida para el «perdón»; Tempestad en Camaret; Las regatas de Trouville; Playa;* y *Un buque en la marea baja* (Museo de Bonnta); *Puerto de Trouville en la marea baja*, en el de Cambray; *Puerto de Dieppe*, en el de esta ciudad; *Puesta de sol*, en el de Saint-Lô; *Bodegón*, en el del Havre; el *Puerto de Burdeos*, en el del Luxemburgo; *El pescador*, en el de Ruán; *Paisaje* y *Mujer bretona*, en el de Reims; *Vista del puerto de Deauville; Plaza del mercado de Trouville*, y *Barco de pesca hundido en el puerto de Trouville*, en el de Lieja, etc.

Bibliogr. G. Cahen, *La vie et les oeuvres d'Eugène Boudin.*

BOUDINHON (AUGUSTO MARÍA FÉLIX). *Biog.* Canonista francés, n. en Puy el 26 de marzo de 1858. Hizo sus estudios religiosos en el Seminario de la Chartreuse (Alto Loire) y en el Seminario San Sulpicio de Roma, doctorándose en Teología y en Derecho canónico. Es protonotario apostólico, canónigo honorario de París, Niza y Le Puy; rector de *Saint-Louis-des Français*, de Roma; consultor de diferentes Congregaciones romanas, referendario del Tribunal Supremo de la Signatura apostólica; caballero de la Legión de Honor, etc. De 1884 a 1916 fué profesor de Derecho canónico en el Instituto Católico de París, y de 1890 a 1916 tuvo a su cargo la dirección del *Canoniste Contemporain*. Se le debe: *Le nouvelle législation de l'Index; Le mariage et les fiançailles; Biens d'église et peines canoniques*, etc.

BOUDOIR. (Voz francesa.) m. Galicismo por camarín, saloncito.

BOUDOT (LUIS). *Biog.* Pintor francés, m. en Besanzón en diciembre de 1928. Fué discípulo de Français y concurrió al Salón de Artistas Franceses, pudiendo citarse entre sus obras más interesantes: *La siega en Port-Lesney* (Jura); *Fin de un día de invierno en Antibes; El sol deshaciendo la niebla*, y *Pinos marítimos en el cabo de Antibes*. Ha dejado una obra intitulada *Nos Chicanoux*.

BOUDOUARD (OCTAVIO LEOPOLDO). *Biog.* Químico francés, n. en Amenucourt (Sena y Oise) el 10 de mayo de 1872. Hizo sus estudios en el Liceo Hoche de Versalles; en la Escuela de Física y Química Industrial de París y en la Facultad de Ciencias de esta capital, habiéndose doctorado en Ciencias físicas. En 1904 fué profesor suplente en el Colegio de Francia y luego miembro del Consejo de administración del Instituto de Cerámica y consultor técnico del Comité consultivo de Artes y Manufacturas. Fué alcalde de Corbeil y secretario general de la Asociación de Alcaldes de Francia. Obtuvo premios y distinciones de la Sociedad de Fomento y la Industria Nacional, la Sociedad Química de Francia, el *Iron and Steel Institute*, etc., y es profesor en el Conservatorio Nacional de Artes y Oficios en Química aplicada a las industrias, inspector de los establecimientos del departamento del Sena, inspector departamental de la enseñanza técnica, caballero de la Legión de Honor, oficial de Instrucción pública, etc. En 1898 publicó las *Leçons de Chimie générale*, de P. Schutzenberger, y, además, gran número de Memorias que vieron la luz en *Comptes Rendus de l'Académie des Sciences*, en el *Bulletin de la Société Chimique de France*, en los *Annales de Chimie et Physique*, etc. Se le debe la traducción de *Alliages métalliques* de A. A. Hiornes (1900) y la obra *Recherches sur les équilibres chimiques* (1901). En colaboración con H. Le Châtelier, publicó: *Mésure des températures élevées* (1900).

La antigua dársena de Dunkerque, por Eugenio Boudin

BOUEA. f. *Bot.* Género de Meissner en la familia de las anacardiáceas mangíferas, con cuatro especies malayas.

BOUFFANAIS (JULIO RENATO). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en 1885 y m. durante la guerra

de un balazo en la frente. Estudió en la Escuela de Bellas Artes, siendo su maestro de grabado Laguillermie. En julio de 1914 obtenía el segundo gran premio de Roma de grabado en talla dulce, cuando ya había recibido el primer premio en dibujo y pintura. Había dado a la última exposición del Salón de los Artistas franceses un excelente cuadro decorativo titulado *La fiesta del dios Pan*, que fué muy elogiado, y a los pocos días vestía el uniforme de soldado y hallaba la muerte en el frente.

BOUGAINVILLE. *Geog.* Esta isla del archipiélago de Salomón *(Solomon Islands)*, sujeta hoy al Mandato australiano, como todas las antiguas posesiones alemanas de la Nueva Guinea (Melanesia, Oceanía), ocupa una superficie de 3,500 millas cuadradas (9,100 kms.²) y, según datos de 1927, cuenta con una población indígena de 46,109 h. En su costa oriental se encuentra el puerto de Kieta, donde hay una estación del Gobierno y que es el principal de la colonia.

BOUGANVILLEÍNAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas nictagináceas mirabileas, con perigonio cuadri o quinquelobulado, a menudo con parte basal algo ensanchada, que se endurece para formar la pared coriácea del autocarpio, mientras el segmento superior permanece sin alteración mucilaginosa y cierra su ápice; estambres poco o nada salientes, desiguales, a menudo en dos verticilos notorios, estigma lineal o acabezuelado; arbustos espinosos o árboles con hojas esparcidas o fasciculadas; fruto oblongo; autocarpio caedizo con la bracteílla, los dos cotiledones muy anchos y bien desarrollados, envolviendo al perispermo; flores a menudo vistosas, con segmentos laterales plegados hacia dentro en el capullo. Único género *Bougainvillea*.

BOUGAULT (Pablo). *Biog.* Abogado y escritor francés, n. en Grenoble en 1866. Es fiscal del Tribunal de Apelación y autor de *Le législation des chûtes d'eau* (1902; 2.ª ed., 1912); *Comentaire pratique de l'impôt par les bénefices de guerre et la patente des fournisseurs de l'État* (1916); *Manuel pratique des nouveaux impôts* (1917); *La législation nouvelle des chûtes d'eau* (1921); *Manuel pratique des autorisations de voirie* (1920), y ocras.

* **BOUGLÉ** (Celestino). *Biog.* Sociólogo y publicista francés, n. en Saint-Brieuc (Costas del Norte) en 1870. Obtuvo el diploma de agregación de Filosofía en 1893 con el número primero de la promoción y el mismo año fué pensionado para ampliar sus estudios en Alemania. Desde la edad de veinticuatro años se ha dedicado a la enseñanza; fué profesor de Filosofía del Liceo de Saint-Brieuc (1894) y actualmente (1930) ocupa en la Facultad de Letras de la Universidad de París la cátedra de Filosofía social. A las obras citadas en el artículo biográfico correspondiente de la Enciclopedia, hay que añadir: *Simmel*, en la *Philosophie allemande du XIXᵉ siècle; Sociologie et action sociale*, en el volumen II de la *Bibliothèque du Congrès Internationale de Philosophie*, de París en 1900; *L'évolution du solidarisme*, en la *Revue Politique et Parlementaire* (1903); *Une doctrine idéaliste de la démocratie*, sobre la obra de Enrique Michel; *Les idées égalitaires et le révolution bouddhique*, en la *Revue de Synthèse Historique* (1907); *Un sociologue individualiste, Gabriel Tarde*, en *Revue de Paris* (1905); *Le progrès des castes en Inde* (1907); *Les castes et la vie économique*, en *Revue d'Economie Politique* (1907); *Notes sur le droit et les castes en Inde*, en *Année Sociologique* (1907); una reproducción de los trabajos anteriores con el nombre *Essai sur le régime des castes* (1908); *La Sociologie de Proudhon*, en el *Bulletin de la Société Française de Philosophie* (París, 1911); *L'éducateur laïque* (1921); *Le guide de l'étudiant en Sociologie* (1921), y *Leçons de Sociologie sur l'évolution des valeurs* (París, 1922). En colaboración con Beaunier, *Choix des moralistes français;* con J. Raffault, *Eléments de Sociologie* (2.ª ed., 1929); con Gastinel, *Qu'est-ce que l'esprit français?; Proudhon et notre temps* (1920); con Elías Halévy, *Doctrine de Saint-Simon* (2.ª ed., 1924), y con el seudónimo de *Juan Bretón*, *A l'arrière (1918)*, en *Souvenirs et Récits de la guerre 1914-16*, y *Noël de soldats. La Fraternité du front*, en la *Collection France* (1918). Podemos citar todavía de sus numerosos artículos, folletos y conferencias: *Du rage antique au citoyen moderne. Ce que la guerre éxige de la démocratie française; Dans le «secteur» de Jeanne d'Arc; Chez les Prophètes socialistes; Saint-simoniens et ouvriers; Le féminisme saint-simonien; L'alliance intellectuelle franco-allemande: 1844; Marxisme et Sociologie; L'intervention de l'Amérique latine; La guerre de stocks; Des raisons d'aimer la France; La France pacifique, la France heroïque, la France libératrice; Les sources de la guerre; Sociologie et Démocratie; Sociologie, Psychologie et Histoire; Qu'est-ce que la Sociologie; Anthropologie et Démocratie; La Sociologie biologique et le régime des castes; Pour la démocratie française; Le procès de la sociologie biologique; L'idée moderne de la nature; Vie spirituelle et action sociale; Les rapports de l'Histoire et de la Science Sociale d'après Cournot; Solidarisme et libéralisme; Note sur les origines chrétiennes du solidarisme; Les syndicats de fonctionnaires et les transformations de la puissance publique; Le darwinisme en Sociologie; Proudhon sociologue; Rousseau et le Socialisme; Remarques sur le polytélisme; Souvenir d'entretiens avec J. Lachelier; Proudhon solidariste*, y *De la Sociologie à l'action sociale Paufisme, Féminisme. Coopération* (1924). A. Tauxe ha traducido al alemán, de Bouglé: *Gewissenfreiheit*.

* **BOUGHTON** (Jorge Enrique). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1833 y m. el 19 de enero de 1905.

Boughton (Rutland). *Biog.* Compositor inglés, n. en Ayslesbury, el 23 de enero de 1878. Alumno de composición en el *Royal College of Music*, de Londres, después de haberse dado a conocer ventajosamente en 1901 con varias obras para orquesta y coro y orquesta, abordó el género teatral, por el que sentía especial devoción. Como ello ocurriera cuando las teorías wagnerianas ejercían verdadera fascinación en el mundo musical, Boughton se afilió con tanto entusiasmo a dichas ideas, que no sólo practicó el wagnerismo en sus obras destinadas al teatro, sino que, incluso, quiso fundar en Glastonbury una sala de espectáculos, calcada en la de Bayreuth, donde se representasen dramas musicales inspirados en las leyendas arturianas. Aunque el proyecto no llegó a realizarse, compuso algunas óperas de ese carácter, iniciando la serie *The Birth of Arthur* (1908-09), y siguiendo luego *The Inmortal Hour* (1913-14); *The Round Table* (1916), y *The Queen of Cornwall* (1924), que alcanzaron el público aplauso en Londres y ciudades importantes de Inglaterra. De todas esas obras dramáticas de tipo wagneriano y que se señalan por un fácil melodismo que las hace accesibles a los grandes públicos, la más completa y espontánea, según la crítica inglesa, es *The Inmortal Hour*. Otras obras escénicas de este autor son: *Alkestis;* el drama coral *Bethlehem;* la escena dramática *Agincourt*, y los *ballets Snow White* y *The Moon Maiden*. Para coros y orquestas ha escrito: el poema sinfónico *The Skeleton in Armour; The Invincible Armada*, y *Midnight*, y el himno *Song of Liberty*, y para coro mixto solo, unas variaciones sobre cantos populares ingleses; seis *Canciones espirituales;* seis *Canciones celtas*, y cuatro *Canciones festivales*. De música instrumental ha compuesto *Tres danzas populares*, para instrumentos de arco; una sonata para violín y piano, y un cuarteto de arco.

Boughton (Willés). *Biog.* Escritor y pedagogo norteamericano, n. en Víctor (Nueva York) en 1854. Es licenciado en Letras y doctor en Filosofía. Dedicado a la enseñanza desde 1889, es autor de:

Mythology in Art; History of Ancient Peoples; Ode to Learning; English Literature in Outline, y otras. Además, ha editado a Irving Tennyson y es uno de los directores del *Journal of Pedagogy*.

BOUGLISE (RENATO DE LA). *Biog.* Arquitecto francés, n. en París en 1886. Antiguo alumno de la Escuela de Bellas Artes (taller Lambert), fué tanta su aplicación y tantos los progresos en sus estudios, que había obtenido el premio Americano y medalla en el *Salon* por sus proyectos, fundando, en colaboración con su amigo Woillez, una escuela preparatoria de Arquitectura, siendo al cabo de poco tiempo uno y otro llamados a defender su patria. Soldado del 156.° regimiento de Infantería, decidido y lleno de entusiasmo, fué una de las primeras víctimas de la guerra, muriendo en Lorena el 17 de agosto de 1914.

BOUGLISITA. f. *Mineral.* Mezcla de yeso y anglesita.

* **BOUHELIER** (SAINT-GEORGES DE). *Biog.* Poeta y crítico francés, n. en 1876. Otras obras: *La tragédie royale* (1909); *Le Carnaval des enfants* (1910); *La vie d'une femme* (1919); *Les esclaves* (1920), y *Oedipe, roi de Thèbes* (1920). En 1928 estrenó su obra *Le celèbre histoire,* que suscitó entre el público y la crítica comentarios contradictorios.

BOUILLE (LA). *Geog.* Ald. de Francia, en el departamento del Sena Inferior, en pintoresca situación y antiguo puerto marítimo. La iglesia es de estilo gótico, comenzada en 1423 y terminada en el siglo XVI, con campanario moderno; ha sufrido una restauración reciente. El interior conserva en su casi totalidad su disposición y líneas primitivas, mereciendo citarse en él una hermosa vidriera de estilo Renacimiento, ejecutada a principios del siglo XVII, y la del ábside, que representa *El Calvario* y data del siglo XV.

BOUILLIER (AMABLE). *Biog.* Pintora francesa, nacida en Simandres (Ain) el 26 de julio de 1867. Fué discípula en Lyón de Loubet y Balouzet y en 1887 debutó en el *Salon* de esta ciudad con su cuadro *Vacas labrando.* Dedicada por entero a la pintura animalista, en 1888 concurrió al de París con *Vaca y toro,* y bien acogida por público y crítica en 1893 obtuvo una primera medalla en Lyón y más tarde mención honorífica en París. Figuran entre sus obras más notables: *En el Alto Valais; En la granja; Un antiguo servidor,* etc.

* **BOUILLON.** *Geog.* Esta ciudad de la provincia belga del Luxemburgo ofrece como principal monumento el castillo, actualmente propiedad del Estado belga y uno de los más interesantes vestigios de la Arquitectura militar. Su parte más pintoresca es la de la entrada, mereciendo citarse también el reloj, la cortina, la torre de Austria (1551), la escalera de honor, la campana del siglo XII, procedente de la antigua capilla de San Juan; el sillón de Godofredo, la estancia de la tortura, etc. En su exterior se observan caracteres de diversas épocas, pues en él se efectuaron obras de reconstrucción en el siglo XVI y recientemente en el siglo XIX. El origen de la ciudad se remonta a la época de la erección del castillo.

BOUISSET (ESTEBAN MAURICIO FERMÍN). *Biog.* Pintor y cartelista francés, n. en Moissac el 2 de septiembre de 1859. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de París, donde fué discípulo de Garrepuy y de Cabanel, e hizo su debut en el *Salon* de 1880 con dos interesantes retratos. Figuran entre sus mejores obras: *Un sembrador; Vieja de Quercy;* los retratos de *Mucha* y *Camilo Delthil,* etc. Ha obtenido franco éxito con sus carteles, entre los que pueden recordarse el del chocolate Menier, del papel Job, de los juguetes Noël, etc., y es abundante su labor como ilustrador de libros, habiendo publicado, además, algunos álbumes sobre los niños y las flores.

BOUISSET (PEDRO VÍCTOR AUGUSTO). *Biog.* Escultor francés, n. en París el 30 de diciembre de 1889 y m. el 1.° de marzo de 1915. Pocos días antes de que este artista tomara parte en un concurso para una plaza de empleado del Estado, descubrió su padre en su habitación una serie de maquetas y figuras cuyo modelado denotaba exactitud de observación, por lo que se descubrió la verdadera vocación del futuro artista, quien no la había querido revelar ni a su familia sin antes asegurarse por sí mismo de sus aptitudes y facultades. Siguió los cursos de Dibujo en la Escuela de Artes Decorativas, teniendo especial empeño en comprender la concepción especial de cada maestro, llegando a tomar sus impresiones en la calle de tipos delicadamente observados y traducidos tan espiritualmente, guardando todas las proporciones, que evocaban el estilo de Daumier; cosa que reconoció este maestro cuando, a la muerte de BOUISSET, examinó sus cartones y las páginas de sus álbumes. Además de los cursos correspondientes de las Escuelas de Artes Decorativas y de Bellas Artes trabajó en el taller de decoradores adornistas, porque creía que el escultor debe ser arquitecto y decorador, y así, con el estudio de todos los recursos del Arte, con talento, se desarrollaba su inteligencia, muy despierta, adquiriendo un espíritu muy cultivado. Por la modestia, que era un rasgo de su carácter, no se decidió hasta 1913 a enviar a la Exposición de los Artistas Franceses el busto de su padre y otro en la de 1914. Entre las obras que estaba casi terminando al momento de estallar la guerra, figura un monumento que había de ser levantado a la memoria de *Antonin Bergougnan.*

BOUJAD. *Geog.* C. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, región del Tadla, sit. a 720 m. de altitud; 7,807 h. (censo de 1923). Es el centro religioso más importante y la principal aglomeración del Tadla. Fué fundada en 1008 de la héjira (a fines del siglo XVI) por un descendiente del califa Omar Ben El Jatar, llamado Sidi Mahomed El Chergui, *patrono de los caballeros,* cuya línea ha producido una serie de santones. La familia goza en todo el Tadla de gran autoridad y prestigio, reconocido incluso por el sultán y por las tribus vecinas. Desde 1907 colaboró esta localidad con las autoridades francesas para la obra de colonización. El país fué pacificado en 1913. El *siyed,* como se designa al heredero del poder espiritual de Sidi Mahomed El Chergui, es el personaje venerado en toda la región y recibe cotidianamente numerosas ofrendas. A 500 m. de esta ciudad se encuentra el campo abierto en una eminencia donde radican las tumbas de los primeros jefes religiosos de BOUJAD. Desde este sitio la ciudad santa ofrece un bonito aspecto por la blancura de sus edificios que se destacan entre el verdor de frondosos jardines. Su gran zoco o mercado de arcadas regulares, frecuentado especialmente los miércoles y jueves, es uno de los más importantes de la región. Frente al mismo existen la Oficina de intervención y la casa de Correos. La Medina o ciudad musulmana se extiende al E. y al S. del zoco y tiene dos mezquitas, la de Djama Ech Cheikh, con un alminar decorado y pintado, y la de Djama Muley Slimane, una medresa o escuela y tres santuarios dedicados a Sidi Salah, a Sidi El Mâati y a Sidi El Arbi. Las salas de los dos primeros santuarios están decoradas con yeserías esculpidas y pintadas y sus plafones piramidales son de madera labrada. Dos catafalcos recubiertos de paños y tapices señalan las sepulturas de los santones. La *zauia* de BOUJAD se encuentra al O. de la Medina. Es una importante agrupación de casas que sirve de morada al *siyed* y a su numerosa familia y servidumbre. Grandes jardines de olivos y cactos, abundantemente regados, separan la Medina de la *zauia.*

BOULANGER. *Geog.* Arr. de la República Argentina, tributario izq. del río Mendoza. A 67 kms. de Mendoza lo atraviesa un puente del ferrocarril transandino.

BOULANGER (JULIETA NADIA). *Biog.* Compositora francesa, nacida en París el 16 de septiembre de 1887. Estudió en el Conservatorio de dicha capital, obteniendo los primeros premios de armonía, contrapunto, fuga, órgano y acompañamiento. En 1908 ganó el segundo premio de Roma con su cantata *La Sirène*. Por sus especiales aptitudes para la enseñanza ha logrado importantes puestos en los profesorados del Conservatorio y Escuela Normal de Música, de París, y en el *American Conservatory*, de Fontainebleau. Su obra de compositora incluye varias para orquesta; música de cámara; melodías para canto y piano, y música de escena para *La Città Morta*, de d'Annunzio. || Su hermana y discípula, *Lilí Julieta María Olga*, nacida en París en 1893 y muerta en Mézy en 1918, ganó, al término de sus estudios, el primer gran premio de Roma. En su breve existencia produjo bastantes obras para orquesta, canciones y música escénica para *La Princesse Maleine*, de Maeterlinck, demostrando excepcionales dotes de compositora.

* **BOULANGERITA** o BOLANGERITA. f. *Mineralogía (Plumbostibina)*. Para la definición de esta especie mineral, V. la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 384). A continuación daremos cuenta de los hallazgos hechos modernamente en España. Sauvage estudió un ejemplar de este mineral, remitido por Schultz, del filón de Meredo (Asturias), encontrando la composición siguiente: Pb, 64,89; Cu, 1,60; Sb, 16; S, 16,90, cuyo total asciende a 99,39, y el peso específico es de 6,43. El autor describió la muestra que le fué enviada como un mineral metálico, de color de antimonita, granudo, tan frágil que se reduce fácilmente a polvo impalpable y que tizna los dedos. Naranjo ha citado también esta rara especie como accidental en la mina *Clara*, de Losacio (Zamora).

BOULARD (AUGUSTO). *Biog.* Pintor francés, hijo de su homónimo (V. t. IX, pág. 384, de la ENCICLOPEDIA), n. en París el 29 de febrero de 1852. Hizo sus estudios de Pintura con su padre y los de Grabado bajo la dirección de Bracquemond. Concurrió al *Salon* de París desde 1874, y, además de marinas y asuntos de guerra, se ha dedicado especialmente en sus cuadros a reproducir los pastos normandos. Es más notable su obra de grabador.

BOULARDIA. f. *Bot.* (*Boulardia* F. Schultz.) Género de plantas de la familia de las orobancáceas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Orobanche* L.

BOULAY DE LA MEURTHE (ALFREDO). *Biog.* Historiador francés, n. en París el 31 de noviembre de 1843 y m. en la misma ciudad el 13 de septiembre de 1926. Fué uno de los fundadores de la Sociedad de Historia Diplomática y de la Sociedad de Historia Contemporánea. Pertenecía a otras muchas sociedades científicas, que fué llamado más de una vez a presidir: Sociedad Histórica y Arqueológica de Tourena; Sociedad de la Historia de París, etc. De sus numerosas obras, libros de exposición o publicaciones de textos, citaremos: *La politique des nationalités* (París, 1869); *Note sur les monuments funéraires de Descartes en Suède et en France* (Tours, 1873); *Le Directoire et l'Expédition d'Egypte* (París, 1880); *Note historique sur la seigneurie d'Aillières (ancienne baronnie du Sannois)* (Mamers, 1880); *Négociations du Concordat* (2 vols., París, 1881-1882); *La Directoire et l'Expédition d'Egypte: Etudes sur les tentatives du Directoire pour comuniquer avec Bonaparte* (París, 1885); *Les dernières années du duc d'Enghien, 1801-1804* (París, 1886); *Marie-Caroline, reine des Deux Siciles, quelques lettres* (Angers, 1888); *Les justifications de Talleyrand pendant le Directoire* (Angers, 1889); *Documents sur la négociation du Concordat et sur les autres rapports de la France avec le Saint-Siège en 1800 et 1801* (5 vols., París, 1891-97); *Talleyrand-Périgord (Charles-Murice), correspondance avec la Premier Consul pendant la càmpagne de Marengo* (Laval, 1892); *Entrée de Charles IX à Chenonceau* (Tours, 1900); *Translation des restes de Descartes à l'abbaye de Saint-Germain-des-Près* (Tours, 1901); *Correspondance du duc d'Enghien (1801-1804) et documents sur son enlèvement et sa mort* (3 vols., París, 1904-1911); *Les prisonniers du Roi à Loches sous Louis XIV* (Tours, 1911), y *Pierre Carreau et ses travaux sur l'histoire de Touraine jusqu'à Chalmel* (Tours, 1919). Fué uno de los más profundos conocedores y mejores historiadores de la época napoleónica.

* **BOULDER.** *Geog.* Esta población del Est. de la Australia Occidental cuenta 5,552 h. según cálculo en 1928.

* BOULDER. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Colorado, tiene 764 millas cuadradas inglesas y 31,861 h. según el censo de 1920. || Esta población, en el Est. de Colorado, cuenta 11,006 h. según el censo de 1920. Es est. de empalme de varios ferrocarriles y goza de un clima envidiable, hallándose protegida por las montañas de los vientos del invierno y refrescada en verano por las brisas que le llegan de varios ventisqueros próximos; trescientos veintiocho días del año son de sol. Los lagos vecinos, alimentados por los citados ventisqueros, le abastecen de agua en cantidad que bastaría para el consumo de 100,000 personas; y a 4 millas al E. de la ciudad hay una gran instalación productora de energía eléctrica. Su situación hace de ella un centro de turismo, por tener cerca el Parque Nacional de las Montañas Roqueñas, el Bosque Nacional del Colorado, el cañón de Boulder, etc. Aprovechando la situación de un barranco se ha construído un Estadio para 25,000 espectadores.

* **BOULÉ** (PEDRO MARCELINO). *Biog.* Geólogo francés, n. en 1861. Actualmente es director del Instituto de Paleontología Humana, y ha sido nombrado oficial de la Legión de Honor, oficial de Instrucción pública y comendador de diferentes órdenes extranjeras. Otras obras: *Les grottes de Grimaldi, géologie et paléontologie* (1906-19); una colección de siete volúmenes de *Guías del turista, el naturalista y el arqueólogo* (1898-1911); *Conférences de géologie* (1922); *Conférences de paléontologie* (1910); *L'homme fossile de la Chapelle-aux-Saints* (1918); *Les mammifères fossiles de Tarija* (1920); *Les hommes fossiles* (1923), etc.

BOULENGER (JACOBO). *Biog.* Publicista francés, n. en París el 27 de septiembre de 1879. Hizo sus estudios en el Liceo Condorcet y en la Escuela de Diplomática hasta obtener el título de archivero paleógrafo. Es director de *L'Opinion*, vicepresidente de la Asociación de Escritores Combatientes, vicepresidente de la Asociación de Críticos Literarios, caballero de la Legión de Honor, etc., y ostenta la cruz de Guerra. Figuran entre sus obras: *Les dandys* (1907); *Le grand siècle* (1911); *En escadrille* (1918); *L'affaire Shakespeare* (1919); *De la vals au tango* (1919); *Un profeseur de snobisme; Mais l'Art est difficile* (1919-22); *Romans de la Table Ronde* (1922-23), etc.

* BOULENGER (MARCELO). *Biog.* Novelista francés, n. en 1873. Ha obtenido los premios Née en 1918 y Stendhal en 1919. Otras obras: *Le pavé du Roi* (1911); *Opinions choisies* (1911); *Mes relations* (1911); *Le marché aux fleurs* (1912); *Introduction à la vie comme il faut* (1912); *Cours de vie parisienne* (1913); *Le Fourbe* (1914); *Le coeur au Coin* (1916); *Sur un tambour* (1916); *Ecrit le soir* (1917); *Charlotte en Guerre* (1918); *Le Page* (1918); *L'apologie du duel* (1919); *Le Cour* (1918); *Réponse à Gabriele d'Annuzio* (1919); *La belle et la bête* (1919); *Les trois Grâces* (1919); *Les quatre Saisons* (1921); *Amour romantique* (1920); *Marguerite* (1921); *Chez Gabriele d'Annunzio* (1922); *Nouvelles lettres de Chantilly* (1922); *Le Vicomte* (1923), etc.

* **BOULGER** (DEMETRIO CARLOS). *Biog.* Historiador y publicista inglés, n. en 1853 y m. el 15 de di-

ciembre de 1928. Se le debe además: *History of Belgium* (1902-09); *Belgian Life in Town and Country* (1904); *The Life of Sir Haliday Macartney* (1908); *Belgium of the Belgians* (1911); *The Battle of the Boyne and the Formation of the Irish Brigade* (1912); *Holland of the Dutch* (1913); *England's Arch-Enemy* (1914), y *Reign of Leopold II* (1925).

* BOULGER (JORGE SIMMONDS). *Biog.* Botánico inglés, n. en 1853 y m. el 4 de marzo de 1922. Hasta 1906 fué profesor de Historia Natural en el Colegio de Agricultura de Cirencester. Se le debe, además: *Botany* (1912); *Plantgeography* (1912), y *British Flowering Plants* (1914).

BOULHAUT. *Geog.* Pobl. de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, sit. en el centro de una región rica en cereales, a 300 m. de altitud, en la colina de Sidi Ben Slimane; 500 h. (150 europeos y los demás indígenas). Es cabecera de una administración civil que tiene 100,000 hectáreas de extensión. Los edificios administrativos se hallan en las rocas de Sokhrat Iza. Cría de ganado. El importante bosque de encinas de los Ziaidia se halla situado a unos 200 m. de la localidad. En los alrededores de BOULHAUT han sido descubiertos yacimientos de excelente mineral de hierro en filones de 1 a 2 m. de espesor, en dirección de N. a S. En los mismos se han observado vestigios de explotaciones antiguas, probablemente portuguesas. Recientemente se han iniciado nuevos trabajos de explotación.

* **BOULOGNE-SUR-MER.** *Geog.* Esta ciudad francesa, según el censo de 1926 cuenta 52,839 h. Cabe citar, en primer lugar, en ella, la basílica de Nuestra Señora, construída de 1827 a 1866, bajo la dirección de monseñor Haffreinque, y que ocupa el emplazamiento de la antigua Catedral de los siglos XII al XV, destruída después de la Revolución. En su gran cúpula hay una estatua colosal de la *Inmaculada Concepción*, por Bonnassieux, y la cruz que domina su campanario se halla a 180 m. de altura. El templo es de cinco naves, y merece citarse en su interior el altar mayor doble, según proyecto de Nicolás Carnevali, con columnillas de mármol verde antiguo, bronces cincelados, mármoles, piedras preciosas y mosaicos, ejecutados en los talleres del Vaticano por Constantino Rinaldi; la estatua en mármol de *San José*, por Delaplanche; el púlpito, del siglo XVIII; el órgano, construído en 1897 por Merklin; el altar del Sagrado Corazón, debido a Duthoit, con una notable estatua en mármol de la *Virgen y san Juan*, por Noel, etc. En la capilla central del domo hay un mausoleo del fundador, ejecutado por el arquitecto Duthoit y el escultor Delaplanche; el interior de este domo hállase decorado con retratos de Papas y estatuas de piedra por C. Laurent, y frescos con escenas de la *Vida de la Virgen*, por Soulacroix; el altar de la Inmaculada Concepción es una reproducción en mármol de uno de los más hermosos sarcófagos cristianos de las Catacumbas, y la capilla absidial, ricamente decorada por Nicolle; un mosaico, de Fabbiani; *Ángeles en adoración*, por José Forzani, y, bajo un baldaquino con columnas de mármol azul, la estatua de talla de la *Virgen de Boulogne*, de Duthoit (1875), en substitución de la antigua, quemada en 1793. Merecen citarse, además, las hermosas vidrieras, ejecutadas por Bazin y Latteux, según cartones de Grellet. La cripta está declarada monumento histórico y data en su parte central del siglo XII. Según la tradición, en tiempos de Dagoberto arribó a BOULOGNE un buque sin tripulación, que conducía una excelente imagen de la *Virgen*, y una aparición de Nuestra Señora inició en aquel lugar la construcción de una capilla, que fué objeto de una de las peregrinaciones más célebres de la Cristiandad durante los siglos XIII, XIV y XV. La imagen fué raptada por los ingleses en 1544, devuelta más tarde, lanzada por los protestantes al pozo del castillo de Honvault en 1567, recobrada en 1639 y quemada en 1793 por orden de Andrés Dumont. A partir de 1853 se organizaron nuevamente las peregrinaciones, que se ven más concurridas de año en año, sobre todo en la segunda quincena de agosto. Digna de cita es también la iglesia de San Nicolás, de los siglos XIII y XVIII, con nave de este último siglo, que posee notables órganos esculpidos de los siglos XVII y XVIII; los *Apóstoles*, cuadros en tabla sobre fondo de oro, por Pinelli; un *Descendimiento de la Cruz*, de la escuela de Rubens; una *Adoración de los Magos*, de J. Jordaens (1675); vidrieras con escenas de la *Vida de san Nicolás*, por Lusson; estatuas de los *Apóstoles*, de comienzos del siglo XVI; *Cristo en la Cruz*; la *Flagelación*, y la *Coronación de espinas*, por Lehmann. La iglesia de San Pedro de los Marinos, construída de 1844 a 1850 por Debayser, es de estilo gótico, de los comienzos y de fines del siglo XIII. Entre los edificios y monumentos civiles, mencionaremos el castillo; el Palacio de Androuins, del siglo XVIII, llamado también Imperial porque en él residió varias veces Napoleón I de 1803 a 1810; la Casa Consistorial, de 1734, con el *beffroi*, de 47 m. de altura, y en el que cabe mencionar la Sala de los Gobernadores, que contiene los retratos de los duques de Aumont; el Palacio de Justicia, de los órdenes dórico y jónico, construído por Epellet en 1852, con estatuas de *Carlomagno* y de *Napoleón* en su fachada, un bajo relieve de Bougron y cuadros de Jacquand; las estatuas de *Federico Sauvage*, obra en bronce de Lafrance, adornada en su pedestal con bajos relieves de Lormier (1881); la de los hermanos *Coquelin*, con un busto de *Molière*, obra de Agustín Maillard (1911); la ecuestre del *General San Martín*, por Allouard (1909); la estela de Graff a la memoria del capitán Ferber (1911); el Teatro Municipal, incendiado en 1854 y reconstruído en 1860, según proyecto de Debayser, decorado con las estatuas de la *Música*, la *Danza*, la *Tragedia* y la *Comedia*, de J. Hopkins; el monumento de *Augusto Mariette*, por Jacquemart (1882); el busto de *Enrique II*, por David de Angers, etc. Merecen citarse también la Biblioteca Municipal, que contiene unos 70,000 volúmenes, 325 manuscritos y unos 100 incunables, entre los que figuran algunos de gran valor, como las *Constituciones*, de Clemente V, impresas en Maguncia en 1467, y la *Ciudad de Dios*, de san Agustín, impresa en Subiaco en 1466; y el Museo Municipal, fundado en 1825, e instalado en el antiguo Seminario, edificio de 1731, en el frontón de cuya capilla hay una estatua de *Esteban de Blois*, conde de Boulogne y rey de Inglaterra de 1135 a 1154. Contiene este Museo buenas secciones de Etnografía, antigüedades francomerovingias, prehistóricas, egipcias, griegas, museo lapidario, sala de paleontología, otra consagrada a recuerdos napoleónicos, de Historia natural, lozas artísticas, porcelanas, armas y en sus interesantes salas de pinturas se encuentran las firmas de Roll, Mayer, J. Noel, J. Béraud, Flameng *(Los Girondinos)*, Manuel Michel, Tuite, Emilio Bretón, Andrés Gill *(El Borracho)*, Fortin, F. Le Quesne, Jeanron, Demarquay, A. Delacroix, Deveria, E. Benard, Chauveau, Julio Chamerlot, Laugée, Tattegrain, Eugenio Boudin *(Navíos noruegos)*, Chiffard, Eloisa Leloir, E. Joubert, E. Hedouin, Trouillebert, Franck, H. Bonnefoy, Drouais, E. Chigot, P. Boyer, F. Rossi *(Sagrada Familia)*, J. A. Leclercq, P. Lastman, L. Loir, Decamps, Garneray, Petitjean, Sisley, C. Lefebvre, Largillière, A. Declercq, J. Moleux, Gaspar de Craeyer, L. Boulenger, Tricoulet, Monnecore, Montholon, Le Valentin, T. Weck, etc., y esculturas de Maillard, J. Carl, David de Angers, Jenny Weil, Alejandro Bullier, Luis Noel, Luis Meunier, etc. En 1929 entraron en el puerto de BOULOGNE-SUR-MER 2,865 buques, representando un total de 5.679,518 ton., y salieron 2,646, de 5.435,827.

* **BOULOGNE-SUR-SEINE** o BOULOGNE-BILLANCOURT. *Geog.* Esta ciudad francesa cuenta según, el censo de 1926, 75,559 h.

BOULONITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *baritina* V. la ENCICLOPEDIA, t. VII, pág. 824, y por lo que se refiere a los yacimientos españoles, V. este APÉNDICE.

* **BOULOU** (LE). *Geog.* Esta población de la frontera francesa, en 1793, durante la guerra entre España y Francia, fué ocupada por los españoles, que establecieron allí su campamento militar, el cual fué tomado a principios de mayo del año siguiente por los franceses al mando de Dugommier.

BOULT (ADRIÁN CEDRIC). *Biog.* Músico inglés, n. en Chester el 8 de abril de 1889. Se educó en *Westminster School* y *Christ Church,* de Oxford, perfeccionando sus conocimientos musicales en el Conservatorio de Leipzig y especializándose en la dirección de orquestas bajo la dirección de Nikisch. Desde el término de sus estudios ha dirigido las principales entidades sinfónicas de Inglaterra, actuando al frente de las sociedades de conciertos de Munich, Praga, Viena, Barcelona y otras grandes capitales de Europa. En 1919 entró a formar parte del profesorado del *Royal College of Music,* donde organizó una clase de dirección de orquesta y lectura de partituras al piano. Fué director de orquesta de los Bailes Rusos de Draghilev y en 1923 y 1924 fué nombrado director de la *Birmingham Festival Choral Society* y de la *Birmingham City Orchestra.* Ha publicado la obra didáctica titulada *Handbock on Tchnique of Conducting,* para uso de los alumnos de composición. Entusiasta propagandista de la música inglesa, en los programas de sus conciertos hace figurar frecuentemente obras de los antiguos y modernos compositores británicos.

BOULVIN (JULIO). *Biog.* Físico belga, n. en Roux, cerca de Charleroi, en 1855 y m. en Gante el 21 de enero de 1920. En 1871 ingresó en la Escuela de Ingenieros Civiles de Gante, de la que salió en 1876 con el número uno de su promoción. Muy joven aún, a los veintitrés años, se le confió la cátedra de máquinas de vapor en la Escuela de Gante. En 1887 empezó a desempeñar las cátedras de Construcción y aplicaciones de las máquinas. Además de su notable obra *Traité de méchanique appliquée aux machines,* escribió BOULVIN unas 50 Memorias sobre diversos asuntos científicos. El tratado mencionado le valió los premios *Plumey* y *Auguste Sacré,* de la Academia de Ciencias de París y de la Academia Real de Bélgica, respectivamente. La obra maestra de BOULVIN es un estudio de la máquina de vapor con auxilio del diagrama entrópico. Extendió su método a las máquinas de expansión múltiple y al caso del vapor recalentado, y con esta ocasión publicó una importante Memoria en la que expuso la manera de resolver por el diagrama entrópico todos los problemas a que da lugar el vapor recalentado. La obra termodinámica de BOULVIN fué objeto de gran aprecio entre los físicos. Lelong, en Francia, aplicó dicho diagrama al estudio de muchas máquinasd e expansión múltiple, y el profesor Schröter, de Munich, lo utilizó para estudiar diversos ensayos de recalentador. El estudio del efecto de las paredes por el método de BOULVIN se enseña actualmente en gran número de escuelas técnicas.

BOUNDARY. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 1,276 millas cuadradas inglesas y 4,474 h. según el censo de 1920.

BOUND BROOK. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de New Jersey, condado de Somerset; 5,906 h. según el censo de 1920 y unos 10,000 en 1927, contando los burgos de Souih Bound Brook y Middlesex. Está sit. a orillas del río Raritan y del canal Delaware and Raritan, a 32 millas SE. de la ciudad de Nueva York, al pie de los montes Watchung. Est. de varios ferrocarriles. Comercio de maderas; manufactura de productos químicos, asbesto y otras La población conserva algunos interesantes edificios coloniales. Wáshington acampó dos veces en las colinas llamadas *Heights of Middlebrook,* y se dice que en 1777 desplegó aquí por primera vez la bandera de las estrellas y bandas *(Stars and Stripes).* En 1681 todo el terreno hoy ocupado por BOUND BROOK fué transferido en una escritura por dos jefes indios a Philip Carteret y otros seis individuos. Pronto siguió la fundación de la localidad; pero el burgo no fué incorporado hasta 1891.

BOU-NEFA. f. *Farm.* Nombre dado por los árabes a la raíz de tapsia. Bou-nefa significa *padre de la salud.*

BOUNTIFUL. *Geog.* C. de los Estados Unidos en el de Utah, condado de Davis; 2,063 h. según el censo de 1920.

BOUPÈRE. *Geog.* Además de la iglesia fortificada de los siglos XIII y XV de esta población francesa, declarada monumento histórico, en los alrededores se encuentra el castillo de la Pellissonnière, de los siglos XVI y XVII, con hermosa chimenea del Renacimiento, procedente del antiguo priorato de Mouzeuil, biblioteca, gabinete mineralógico y colección de medallas, y en el parque una torre feudal; el castillo del Fief-Milon, con dos grandes torres del siglo XIV, y el castillo de la Bossonière, de los comienzos del Renacimiento.

BOUQUET. (Voz francesa.) m. V. BUQUÉ.

BOUQUET. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Belgrano. Est. del f. c. Central Argentino. Dista 448 kms. de Buenos Aires; 2,123 h.

BOUQUET (ALAN COATES). *Biog.* Ministro protestante, inglés, n. el 26 de mayo de 1884. Hizo sus estudios en el Colegio de San Dunstano, de Londres, y en los de *Trinity* y *Jesus,* de Cambridge, habiendo ganado con su especial aplicación los premios Bowen (1903), Corrie (1907) y Winchester (1907). Bachiller en Artes (1905), maestro en Artes (1910), licenciado en Teología (1918) y doctor en esta Facultad (1922), fué auxiliar en el curato de Putney (1907-12), catedrático de Historia eclesiástica en el Instituto de Diaconisas (1911-12) y *senior* en el curato de Santa Margarita de Altrincham (1912-14). Capellán castrense (1914-1919), desplegó gran actividad en los hospitales militares de Barnwell y Cherryhinton de Cambridge; en 1924-25 catedrático de la Universidad de esta capital y vicario de All Saints, en la misma. Ha escrito: *A point of view* (1913); *Christian Reunion* (1914); *A man's pocket-book of religion* (1916); *When He is come* (1917); *The greatest relationship* (1919); *Is Christianity the final religion?* (1921); *The christian religion and its competitors to-day. Hulsean lectures 1924-25* (1925), y varios artículos en publicaciones de carácter ascético.

* **BOURAIL.** *Geog.* Esta población de la Nueva Caledonia (Establecimientos Franceses de Oceanía), a 168 kms. de Nouméa, está unida a la capital por un servicio diario de automóviles y, además, se ha tratado de prolongar hasta ella el ferrocarril de Nouméa a Paita.

BOURBOLITA. f. *Mineral. (Bourboulita* o *Burbolita, Bourbulita, Burbulita.)* Variedad de sulfato de hierro.

BOURBON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Marshall; 1,259 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Kansas, 656 millas cuadradas inglesas y 23,198 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Kentucky, 304 millas cuadradas inglesas y 18,418 h. según el censo de 1920.

* BOURBON-LANCY. *Geog.* La iglesia de San Nazario, de esta población francesa, de los siglos XI y

XII, ha sido declarada monumento histórico y convertida en Museo Arqueológico. Puede mencionarse también la iglesia moderna del Sagrado Corazón, de estilo gótico con dos flechas, edificada en 1882, en cuyo interior se conserva un hermoso cuadro de Puvis de Chavannes, representando *Jesucristo y san Pablo;* el monumento conmemorativo de 1870, con una estatua en bronce de Beguine; la torre del reloj, con una puerta fortificada del siglo XV; el establecimiento termal; el Hospicio de Aligre, en cuyo patio figuran las estatuas en bronce de los marqueses de aquel nombre y en cuya capilla cabe señalar un precioso tapiz, un hermoso púlpito esculpido que Luis XIV regaló en 1687 a Isabel de Aligre, abadesa de Saint-Cyr, y la estatua en plata, de tamaño natural, de la marquesa de Aligre; y el antiguo priorato de San Martín, en el que recientemente se practicaron excavaciones que dieron por resultado el hallazgo de 16 sarcófagos de la época merovingia y un pozo en el que se encontraron gran número de antigüedades, principalmente monedas de oro, plata y bronce de la época romana.

BOURBON-L'ARCHAMBAULT. *Geog.* La iglesia de esta población francesa es del siglo XII, con adiciones del XV y del XVIII, ampliada recientemente en estilo románico y posee una hermosa *Virgen,* del siglo XIV, y antiguas vidrieras, procedentes de la capilla del castillo. Este, en estado de ruinas, fué reconstruído a mediados del siglo XIII y se alza en una roca aislada bañada por un lago de 35 hectáreas, distinguiéndose en lo que de él resta tres hermosas torres circulares y otra cilíndrica de mayor tamaño que domina la población. Además del nuevo establecimiento termal, suntuoso edificio de estilo Renacimiento construído de 1882 a 1885, puede citarse el antiguo o residencia del rey, construído en el siglo XVII por Gastón de Orleáns; el monumento a *Aquiles Allier,* con busto debido a Preau, y un monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918. El origen de la población es muy antiguo, derivando su nombre de Borvo, el Apolo galo, y su apelativo de Archambault I, segundo señor de la comarca, que más tarde se denominó *Bourbonnais.* Sus aguas fueron ya conocidas por los romanos, que construyeron termas cuya piscina, según Vitruvio, era la mayor existente en su época. Desde Carlos *el Calvo* hasta el siglo XVI fué esta población la capital de un gran dominio; abandonáronla luego sus señores y debió solamente a la eficacia de sus aguas el no haber caído en completa decadencia. En el siglo XVII Gastón de Orleáns, hermano de Luis XIII, mandó restaurar las antiguas termas y construir las llamadas del Rey, y con Luis XIV lograron estas aguas una nueva época de esplendor, acudiendo a ellas notables personalidades. Mme de Montespan pasó en esta villa los doce últimos años de su vida y murió en ella en 1707.

BOURBOULITA. f. V. BOURBOLITA.

* **BOURBOURG.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa, que data de los siglos XIV, XVI y XVII, ofrece curiosos capiteles; un tabernáculo, esculpido y dorado del siglo XVII; el órgano, adornado de estatuas; cuadros, muchos de ellos de la escuela flamenca, relativos a los milagros de la Virgen de Bourbourg, y un arca del siglo XV, en madera dorada, adornada de esculturas y pinturas que recuerdan los milagros de aquella imagen que, según la tradición, vertió sangre por una herida recibida de un soldado durante el saqueo de la villa por las tropas de Carlos VI en 1383.

* **BOURBRIAC.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa, declarada monumento histórico, hállase rematada por una torre del siglo XVI, y en ella una esbelta aguja añadida en 1868, y bajo la cual hay un porche ricamente esculpido; en el interior merecen notarse tres bellas ventanas, de estilo gótico florido, y el mausoleo, erigido en el siglo XVI en memoria de san Briac, al lado de un sarcófago de granito que es la tumba primitiva del mismo. En los alrededores se encuentran los restos de la antigua fortaleza de Coatman; el *belvedere* y bosque de Coot-Lion, desde el cual se descubre un hermoso panorama sobre los montes de Arrée y el túmulo de Danouedon, declarado monumento histórico. Esta población debe su nombre a san Briac, invocado en la región para la curación de las enfermedades nerviosas. El día de la Ascensión tiene lugar en ella la procesión de *la legua,* en memoria del terreno que le fué concedido a aquel santo para erigir su abadía.

BOURCIERIA. f. *Zool.* (*Bourcieria* Pfeiffer, 1851.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los escutibranquiados ripidoglosos, familia de los helicínidos; fué dedicado al naturalista Bourcier. Rádula de *Helicina;* dientes marginales multicuspidados. Concha heliciniforme; espira corta; última vuelta ventruda; abertura subvertical, oval angulosa; columela subvertical, dentada en la base; perístoma engrosado, ampliamente reflejado; opérculo córneo, espiral, oval piriforme, de núcleo excéntrico. La concha de este género se aproxima a la de las *Helicina,* mientras que el opérculo se parece al de algunos *Cyclostomatidae (Omphalotropis).* Se halla en el Ecuador la *B. helicinaeformis* Pfeiffer).

* **BOURCHIER** (ARTURO). *Biog.* Actor inglés, n. en 1864 y m. el 14 de septiembre de 1927.

BOURCHIER (BASILIO GRAHAM). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés, n. en Steeple Morden (Cambridgeshire) el 13 de febrero de 1881. Bachiller en Artes (1903) y maestro en Artes (1906), ordenóse de sacerdote en 1904 y desde este año al de 1907 desempeñó el curato de Hebden Bridge, en el condado de York; en 1908 fué vicario-jefe de Hampstead Garden Suburb. Catorce días después de estallar la guerra mundial pasó, con una unidad de la Cruz Roja, a Bélgica, donde cayó prisionero y fué juzgado y sentenciado a muerte; sin embargo, por una intervención, le fué conmutada la pena por la de prisión, siendo, al fin, puesto en libertad. En 1915-16 sirvió como capellán castrense en las filas inglesas. Ha escrito: *Isms* (1908); *On trust* (1912); *For all we have and are* (1915); *Sermons in Westminster and Saint Paul's* (1916); *On the circumference* (1923); *Wilhout fear or favour* (1925); *Safety last* (1928), etc. Colaboró, además, en la colección *What is wrong?,* serie de ensayos bajo la dirección del obispo de Londres (1916).

BOURDE (ADOLFO ELISEO). *Biog.* Pintor francés, n. en Saint-Jean-d'Avelane (Isère), el 11 de febrero de 1859. Ingresó en la Escuela de Bellas Artes de Lyón en 1876 y en ella fué discípulo de Dumas, y prosiguió sus estudios en París bajo la dirección de Cabanel y de Carolus Duran. Su primera obra, expuesta en el *Salon,* fué *Jugadores de naipes,* que obtuvo buen éxito. En 1903 fué nombrado profesor de la Escuela de Bellas Artes de Lyón, en cuya capital, como en París, ha seguido exponiendo normalmente retratos, paisajes, escenas de la vida contemporánea y algunos bodegones. Cítanse entre sus obras más interesantes: *Los consejeros municipales de Saint-Bénoît-de l'Ain; Lección de lectura; El huésped; El vagabundo; Camino en Neyrie,* etc.

* **BOURDEAU** (JUAN). *Biog.* Escritor francés, n. en Limoges el 28 de junio de 1848 y m. el 7 de septiembre de 1928. Se distinguió como psicólogo, sociólogo y moralista. Perteneció al Instituto de Francia (Academia de Ciencias Morales y Políticas) como socio correspondiente desde 1904 y más tarde como efectivo, substituyendo a Gabriel Compayré. Colaboró en *Journal des Débats, Revue des Deux Mondes* y *Revue Politique et Parlementaire.* Dejó las obras: *Entre deux servitudes* (1910); *La philosophie affective* (1912), dedicada particularmente al estudio de las doctrinas filosófi-

cas de Teódulo Ribot, Emilio Boutroux y Enrique Bergson, y *Tolstoï, Lenine et la Révolution* (1921). Publicó, además, las *Mémoires d'Henri Heine* (1884) y *Pensées et fragments de Schopenhauer* (1880), y en la *Rev. d. D. Mond.*: *Schopenhauer d'après sa correspondance* (1884). BOURDEAU es un escritor racionalista, que no admite la moral religiosa y que en los problemas éticosociales se inspira en una especie de utilitarismo social que, tanto por sus fundamentos psicológicos como por su liberalismo, recuerda la escuela inglesa.

* **BOURDEILLE** o BOURDEILLES. *Geog.* Esta población francesa, que fué antiguamente el solar de una de las cuatro grandes baronías del Périgord y cuna de una familia célebre, posee un notable castillo rodeado de doble recinto, en el que se alza una soberbia torre del homenaje, poligonal, de 40 m. de altura; otro castillo del más puro estilo Renacimiento, que mandó erigir en el siglo XVI Jacquette de Montbron, cuñada de Brantôme, para recibir en él a Catalina de Médicis y en el que se conserva especialmente la *sala dorada*, notable por sus chimeneas de talla y por la excelente conservación de sus pinturas decorativas; la iglesia del siglo XII con cúpulas y el monumento a *Luis Chambareaud*, por Rivet. En sus alrededores se encuentran el castillo de Marouatte, fortaleza de los siglos XV y XVI, en parte restaurada, y la ald. de Grand-Brassac, que posee una interesante iglesia con cúpulas de principios del siglo XIII, con un notable bajo relieve del siglo XIV, sobre una de sus puertas, que representa *Cristo, la Virgen, san Juan, san Pedro y otros santos*, y en el interior un relicario del siglo XVIII, adornado con esmaltes de Limoges.

* **BOURDELLE** (ANTONIO). *Biog.* Escultor francés, n. en Montauban y m. en Vesinet el 1.° de octubre de 1929 A la muerte de Rodin, pasó a ocupar el primer lugar en la escultura francesa. BOURDELLE se parecía a Rodin y quizá aun en algunos aspectos, especialmente en el de decorador. También fué, a su modo, arquitecto; y arquitecto público, con la inspiración más constante y más ambiciosa de estas dos severas musas, que son la Mitología y el Civismo. BOURDELLE tuvo el valor de renovar la tradición, que parecía perdida, de la estatuaria monumental. Después de haber ayudado, en su infancia, en trabajos de ebanistería en el taller de su padre, mandóle éste a Toulouse, a la Escuela de Bellas Artes, y en 1885 a la Nacional de Bellas Artes de París, entrando en el taller de Falguière; pero descontento pronto de sus condiscípulos y por la indiferencia taciturna de su maestro, dejó de asistir a él, contentándose con escuchar los consejos más viriles de Dalou y procurando aproximarse a Rodin. Las necesidades de la vida le obligaron a acallars us primeras ambiciones trabajando como operario de Rodin. Durante algunos años se contentó con estudiar a los clásicos, los romanos, los góticos, y a los más modernos: Rude, Carpeaux, etc. Cuando superó los obstáculos y venció las dificultades materiales no escuchó otros consejos que los que en su infancia le habían fortalecido en sus resoluciones. «Cuatro dioses, decía él con orgullo, me han enseñado lo que sé; de mi padre, ebanista, he adquirido el sentido de la arquitectura; de uno de mis tíos, el Hércules tallista de piedra, aprendí a cortar la roca; de mi abuelo materno, tejedor, cómo hacer valer el color de las tramas, y, por último, mi abuelo paterno, pastor de ganado en la montaña, me enseñó el canto.» Esta cuádruple enseñanza determinó su actividad y su invención. Su punto de partida, aunque antes ya había producido otras obras, fué el monumento a los combatientes de 1870-71, por los años de 1901 a 1902. Desde 1908 su estilo se amplifica mostrando los deseos de componer figuras arquitecturales. Sin embargo, la perfección permanecía muy lejana. Hasta cierto punto la obra de BOURDELLE en la Escultura es análoga a lo que significa en la Pintura la de un dibujante de carteles. Indudablemente tienen algo de carteles, las creaciones más celebradas del artista, como, por ejemplo, *La defensa polonesa*, del citado monumento, y antes ya otras figuras, como el *Arquero Heracles*, expues-

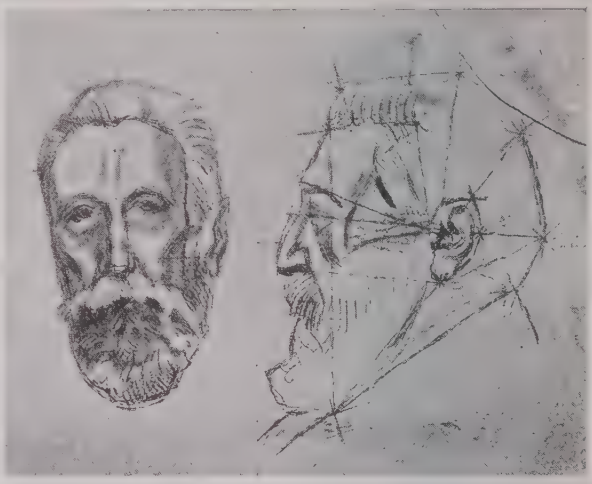

Anatole France. Croquis por Bourdelle

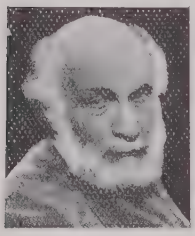

Antonio Bourdelle

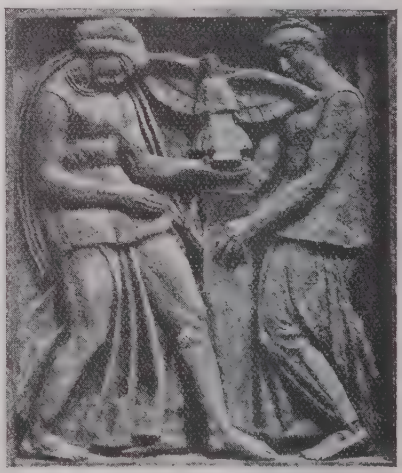

La Escultura y la Arquitectura
Relieve de Antonio Bourdelle

1. El monumento a Alvear. — 2. Monumento a los combatientes de 1870. Obras de Antonio Bourdelle

ta en el *Salon* de 1909, que llamó la atención pública, pero que también provocó un diluvio de comentarios y críticas rastreras, epigramas y cuchufletas; las de *La Virgen de Alsacia;* de *Santa Bárbara,* de la decoración del teatro de los Campos Elíseos, y hasta las del *Monumento al general Alvear,* destinado a la República Argentina, parecido al del *Colleone,* de Verrocchio, en Venecia. El *Centauro expirante,* obra de 1914,

El arquero de Apolo. Escultura de Antonio Bourdelle

era ya más puro y no está lejos de poder ser considerada como la mejor creación de BOURDELLE. Comúnmente se cree que la representación del traje moderno no favorece al arte estatuario, comparándole con el antiguo o con el simple desnudo; BOURDELLE no rehusó vestir a sus personajes con el traje o uniforme que les es propio, desmintiendo de este modo el prejuicio que una figura escultural haya siempre de estar desnuda o envuelta en amplios pliegues. Entre las numerosas creaciones de este artista son dignas de mención las siguientes: *Frutas* (Jardín público de Basilea); *Ingres* (Museo de Montauban); *Busto de Palas; El arquero Apolo* y *El arquero Heracles* (Museo del Luxemburgo); *La meditación de Apolo; Las Musas acudiendo al llamamiento de Apolo; La Música; La Danza; La Comedia; La Tragedia,* y *La Escultura y la Arquitectura,* todas en el Teatro de los Campos Elíseos, de París; *El monumento a Alvear* (Buenos Aires); *El monumento a Polonia* (París); *Adam Mickiewicz* (medalla conmemorativa); *Tímpano de la iglesia del Raincy; Busto del arquitecto Augusto Perret; Busto de Anatole France; El canto, la epopeya y la danza* (Ópera de París); *Francia saludando a las Américas,* fragmento (Punta de Graves); *Monumento a los mineros* (Montceaules-Mines); *El Genio de la Medicina,* fragmento del monumento para el Urnguay), y *Proyecto del monumento a los muertos de la guerra 1914-1918* (Montauban).

Francia saludando a las Américas, por Antonio Bourdelle

Bibliogr. K. P., *The Master Modeller of Paris,* en *The Sphere* (12 sept. 1925); J. Baschet, *Les Salons de Sculpture,* en *L'Illustration* (26 mayo 1928); L. P., *A. Bourdelle,* en *The Studio* (XII); A. Fontainas, *Bourdelle* (París, 1930).

BOURDET (CARLOS). *Biog.* Pintor checo, n. en Praga el 28 de octubre de 1851. Estudió en la Escuela

de Artes y Oficios y en la Academia de Berlín de 1872 a 1875, continuando su formación en el taller de Cristián Wilberg hasta 1878 y colaborando con este maestro en la ejecución de panoramas y frescos. Se especializó en la pintura de paisajes y en la arquitectónica. Desde 1884 fué profesor auxiliar de Arte decorativo en la Academia de Leipzig y en 1891 profesor efectivo de la misma en la cátedra de Carlos Werner, a quien sucedió.

Carlos Bourdet

BOURDON (Benjamín). *Biog.* Psicólogo francés, n. en Montmartin-sur-Mer (Mancha) en 1860. Cursó la segunda enseñanza en el Liceo de Coutances y los estudios de Filosofía y Letras en la Sorbona. Agregado de Filosofía y doctor en Letras, fué repetidor en Laval y París, profesor en el Liceo de Valenciennes y en Rennes, maestro de conferencias de Filosofía de la Universidad de Lila, encargado de cursos y, últimamente, profesor titular de Filosofía de la Facultad de Letras de la Universidad de Rennes. Bourdon es autor de las tesis doctorales: *L'expression des émotions et des tendances dans le langage* y *De qualitatibus sensibilibus apud Cartesium* (París, 1892) y de la obra *La perception visuelle de l'espace* (París, 1902), en la serie *Bibliothèque de Pédagogie et de Psychologie,* uno de los mejores estudios de Psicología de la percepción en la época contemporánea, y el capítulo *L'Intelligence* del *Traité de Psychologie,* de Dumas (1923 y siguientes). Colaborador de diversas revistas, es autor de numerosos estudios en la *Revista Filosófica,* de Ribot, que tratan de la evolución fonética del lenguaje (1888); la certeza (1890); los resultados de las teorías contemporáneas acerca de la asociación de las ideas (1891); las investigaciones sobre la asociación de los fenómenos psicológicos; las ilusiones ópticas; la sensación de placer; el reconocimiento de los fenómenos nuevos (1893); la influencia del uso en la memoria inmediata (1894); el reconocimiento, la discriminación y la asociación (1895); sobre experiencias en la percepción visual de la profundidad; la sensibilidad muscular de los ojos (1897); la percepción monocular de la profundidad (1892); la agudeza estereoscópica; la percepción de los movimientos por medio de las sensaciones táctiles de los ojos (1900); la percepción de la posición vertical de la cabeza y del cuerpo (1904); el esfuerzo, papel de la cabeza en la percepción del espacio (1906); la percepción del tiempo (1907); tiempo necesario para nombrar los números (1908); percepción de la profundidad (1912); papel del peso en nuestras percepciones del espacio (1913); experimentos acerca de la localización espacial (1914); la doctrina dualista (1915); lo real, lo aparente y lo absoluto (1916); la doctrina pluralista (1916), y la ley de Weber y la de Fechner (1919). En *L'Année Psychologique* y otras revistas ha publicado sus trabajos sobre la aplicación del método gráfico en el estudio de la intensidad de la voz (1898); sobre el hábito (1903); sobre el estudio de la individualidad en las asociaciones verbales (1904); sobre la distinción de la sensación de los dos ojos (1905); sobre el estado de la sensibilidad táctil (1906); sobre la influencia de la fuerza centrífuga en la percepción de la vertical (1907), y sobre taquistoscopia (1911).

Bourdon (Jorge Enrique). *Biog.* Literato francés, n. en Vouzierz (Ardennes) el 5 de enero de 1868. Hizo sus estudios en el Colegio Rollin, Liceo Condorcet y en la Facultad de Letras de la Sorbona. Es redactor del *Figaro;* secretario general del Sindicato de Periodistas; miembro de la Sociedad de Literatos; secretario general de la Sociedad de la Historia de la Guerra; vicepresidente de *Lettres-Arts-Sports;* fundador y presidente honorario de los *Escholiers;* caballero de la Legión de Honor, etc., y posee también varias órdenes extranjeras. Además de buen número de conferencias y diversos estudios, se le debe: *Le Théâtre grec moderne* (1892); *Les Théâtres anglais* (1903); *En écoutant Tolstoï* (1904); *La Russie libre* (1905); *Lorsque le Coq chanta* (1907); *La renaissance athlétique* (1906); *Les journées de Casablanca* (1908); *L'enigme allemande* (1913); *Les chaines,* obra dramática estrenada en la Comedia Francesa en 1920, etc.

BOURÉ. *Geog.* Dist. de la colonia de la Guinea Francesa (África Occidental). En él se encuentran yacimientos de oro.

BOUREL (César E.). *Biog.* Periodista y autor dramático argentino, contemporáneo. Ha ejercido la crítica teatral en *La Vanguardia, La Provincia* y *La Verdad;* ha colaborado en la *Montaña, Crítica,* etc. Fundó varias publicaciones, entre ellas el diario *Frente Único,* y en 1924 dirigió la revista *Yo sé todo.* Para el taatro ha escrito: *Ma chi fu; El guarda núm. 13; Chi lo sá; El amor sin nombre; Maestro Ciruela; Un estornudo, dos, tres...,* etc.

BOURG (Antonio). *Biog.* Benedictino francés (1838-1918) de la abadía de Solesmes y más tarde primer prior conventual de Santa María de la Victoria, en París, desde 1900. A él corresponde la gloria de haber implantado en París la plena observancia de la vida benedictina y de haber formado una comunidad religiosa. El priorato de París ha sido elevado al grado de abadía en 1925. Bourg fué también fecundo escritor. Además de los numerosos artículos que publicó en revistas, merecen especial mención los siguientes estudios: *Saint-Odon* (París, 1905); *Le frère Gabriel* (París, 1903); *L'art de souffrir* (París, 1906, traducida al español); *L'abbaye de Saint-Germain-des-Prés au XIVe siècle* (París 1900); *Mgr. Bubourg, évêque de Limoges* (París, 1907), y *Dom Jean Mabillon.*

BOURGAEA. f. *Bot.* Género de Cosson, en la familia de las compuestas e incluído en *Cynara* de Linneo.

* **BOURG-ARGENTAL.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa, moderna, de 1854, con estilo del siglo XII, conserva un magnífico portal románico del siglo XI, decorado con profusión de ornamentos. La antigua Casa Consistorial encierra restos de un castillo feudal y merece citarse también una torre de las antiguas murallas, del siglo XV.

BOURG-DE-BATZ (Le). *Geog.* Población de Francia, en el dep. del Loire Inferior, posee la iglesia de *Saint-Genolè,* monumento histórico, construída del siglo XV al XVI y restaurada en 1866, hermoso e interesante edificio de estilo gótico, con torre de 60 m. terminada en cúpula, construída en 1677 para reemplazar la antigua, derruída por un rayo en 1657, y bajo la misma su hermoso pórtico de estilo gótico florido. En su interior, de severo aspecto, con pilares cilíndricos sin capiteles, se conserva en el altar mayor un retablo en madera tallada y dorada del siglo XVII; notable ornamentación del órgano del siglo XVI y sillas y balaustrada del coro, notables, del siglo XVII. Pueden citarse también las pintorescas ruinas de la capilla de Nuestra Señora *du Mûrier,* declarada monumento histórico, que conserva interesantes detalles góticos de los siglos XV y XVI y en los alrededores el menhir de Pierre-Longue.

* **BOURG-D'IRÉ** (Le). *Geog.* La iglesia de esta población francesa es moderna, con campanario antiguo y flecha octogonal de piedra. En sus alrededores se hallan el castillo de la Maboulière, construído en estilo de Luis XIII y en cuya capilla hay un hermoso altar en madera de fines del siglo XV, adornado con siete bajos relieves con escenas de la *Pasión,* y el

castillo de Orvaux, moderno, junto a los restos de una antigua abadía de monjas de la orden de San Benito, fundada en el siglo XII. Puede citarse también el monumento al conde Alfredo de Falloux (1811-1885).

BOURG-DUN. *Geog.* Ald. de Francia en el departamento del Sena Inferior, en los alrededores de Veules-les-Roses. Posee una hermosa iglesia construída desde el siglo XI hasta la época del Renacimiento, con campanario del siglo XIII terminado en una flecha de tiempos de Luis XIII; la nave, de 45 m. de long., es de fines del siglo XII y posee preciosos capiteles, mereciendo citarse especialmente la capilla del Santo Sepulcro, obra maestra de estilo gótico florido, con magnífica bóveda; el coro, de estilo de transición; una hermosa capilla del siglo XIV; restos de un coro gótico destruído en el siglo XVIII; restos de vidrieras del Renacimiento; el retablo del altar mayor, esculpido y dorado, y las pilas bautismales del Renacimiento, que presentan ocho notables bajos relieves.

* **BOURG-EN-BRESSE.** *Geog.* En esta ciudad de Francia, además de la célebre iglesia de Bron, uno de los principales tesoros artísticos franceses, hay otros monumentos dignos de mención. La iglesia de Nuestra Señora, comenzada en 1505, cuya edificación no terminó hasta el siglo XVIII, con nave y ábside de estilo gótico y fachada del Renacimiento, campanario de 72 m. de altura, del gusto de la época de Luis XIV, cuyo último cuerpo, demolido en 1793, fué reconstruído por el arquitecto Tony Ferret y contiene un *carillon* de 33 campanas, réplica del famoso de la abadía de Wéstminster; el interior mide 65 m. de long. y merecen admirarse en él el órgano; el púlpito en madera de 1760; el altar mayor en mármol y orfebrería por Armando Calliat, según proyecto de Bossan; sillas de coro talladas del siglo XVI; la capilla de San Crispín, con vidriera del mismo siglo, y en la sacristía un gran retablo de 1523, un curioso grupo de *San Crispín y san Crispiniano,* en piedra policromada, y un *Cristo,* en marfil, procedente de la Sala de los Estados de Bresse. La prefectura, reconstruída según planos de T. Ferret, con esculturas de Aubé, y en el patio la estatua en bronce del *General Joubert,* por el mismo escultor. La estatua de *Eduardo Quinet,* por Amado Millet. El monumento de *Lalande,* de estilo Luis XVI, con el busto en bronce del astrónomo; una figura en bajo relieve que simboliza la *Astronomía,* y las figuras del *Trabajo* y la *Ciencia,* obra en su parte arquitectónica de T. Ferret y en la escultórica de Muscat. La estatua en bronce de *Bichat,* una de las obras más notables de David de Angers. La sala de fiestas de la Granette, con hermosas pinturas de C. Ronot *(Los girondinos)* y H. Flandrin *(Dante).* La casa de Maternidad, del arquitecto T. Ferret (1909). El Hospital, reconstruído de 1781 a 1789, según proyecto de Adriano Pâris, y el busto de *Carlos Robin,* por Aubé. La iglesia de Brou, bellísimo monumento arquitectónico declarado monumento histórico, fué comenzada en 1506 y consagrada en 1532 bajo la advocación de San Nicolás de Tolentino. Fué fundada por Margarita de Borbón a consecuencia de un voto, pero al sobrevenir la muerte de ésta, en 1483, suspendióse la ejecución del proyecto, que fué continuado por su nieta Margarita de Austria, hija del emperador Maximiliano y viuda de Filiberto *el Hermoso,* con el fin de encerrar los sepulcros de este último, de Margarita de Austria y de Margarita de Borbón. Tomaron parte en su realización los arquitectos Perreal y Van Boghem y los escultores Colombe y Conrado Meyt. En 1901 se llevó a cabo una reconstrucción que dirigió el arquitecto Laboré. En este templo, además de lo citado en el artículo correspondiente, es digno de mención el magnífico coro con hermosa puerta gótica del Renacimiento y notables sillas talladas, altar moderno en mármol con 15 estatuas en bronce dorado, según modelos de Legendre-Heral, y cinco magníficas vidrieras; la capilla de la Virgen, que contiene un hermoso retablo con los *Gozos de la Virgen,* en relieve, de exquisito estilo flamenco del Renacimiento, y una gran vidriera con la *Asunción,* copia de un grabado de Alberto Durero; el curioso oratorio de la princesa, con un facistol de 1532; la capilla de Gorrevod, con una hermosa vidriera del siglo XVI, que representa la *Incredulidad de santo Tomás;* la capilla de Montecuto, con una buena *Virgen de los Dolores,* y vidriera, con los *Discípulos de Emaús,* y el hermoso claustro, declarado monumento histórico, en el que, así como en las antiguas edificaciones conventuales se halla instalado el notable Museo del Ain, que, además de sus pinturas y dibujos (obras de Benito Luti, Coypel, Francisco Desportes, Breughel de Velours, Largillière, Chintreuil, Millet, Gustavo Moreau, Vernay, Carrand, Ronod, Allemand, Puvis de Chavannes, Francisco Guignet, etc.), posee hermosos muebles, Colección prehistórica, Galería de Historia natural, Colección arqueológica y una notable sección de Etnografía de la comarca.

* **BOURGEOIS** (EMILIO). *Biog.* Historiador y literato francés, n. en 1857. Actualmente es profesor de la Sorbona y de la Escuela Libre de Ciencias Políticas e individuo de la Academia de Ciencias Morales. Había sido administrador de la manufactura de Sèvres. En 1921 dió un cursillo acerca de la *Porcelana de Francia,* en la Universidad Industrial de Barcelona. Se le debe, además: *Histoire de la diplomatie secrète au XVIIIe siècle; Le secret de l'abbé Dubois* (1909-1911); *Les sources de l'histoire de France au XVIIIe siècle,* con Luis André (1913), y *Les origines et ses responsabilités de la grande guerre* (1921).

* BOURGEOIS (LEÓN VÍCTOR AUGUSTO). *Biog.* Político francés, n. en 1851 y m. en el castillo de Oger, cerca de Epernay, el 29 de septiembre de 1925. En 1907 fué designado como primer plenipotenciario francés a la Conferencia de la Paz y, nombrado presidente de la Comisión de Arbitraje, obtuvo que fuese aceptado el principio de arbitraje obligatorio rechazado en 1899. A su modo de ver, la solidaridad de la vida entre las naciones no había de traer consigo una debilitación de la idea de patria, sino, al contrario, hacerla más pura para los miembros de cada una de las naciones jurídicamente unidas. No concebía que la nueva organización pudiera ser una especie de supergobierno; según él, la soberanía de cada Estado signatario del pacto había de ser absolutamente respetada. Por el interés que demostraba hacia todas las cuestiones sociales fué designado para el Ministerio del Trabajo en el Gabinete Poincaré (enero de 1912 a enero de 1913), habiéndose distinguido notablemente por sus iniciativas en la presidencia de la Comisión preservativa de la tuberculosis. El 9 de junio de 1914 aceptó la cartera del Exterior, en el Gabinete Ribot, que fué derrotado el mismo día por los grupos radicales de la Cámara. Durante la guerra fué, sucesivamente, ministro de Estado en el Gabinete Briand (29 de octubre de 1915 a 8 de diciembre de 1916), ministro del Trabajo y de la Previsión social en el Gabinete Ribot (20 de marzo a 12 de septiembre de 1917), ministro de Estado y miembro del Comité de Guerra en el Gabinete Painlevé (13 de septiembre a 16 de noviembre de 1917). Tomó parte en los trabajos preliminares de la Conferencia de la Paz y desempeñó un importante papel en la Sociedad de Naciones, papel que le valió el título, como decía lord Balfour, de padre de la Sociedad de Naciones. BOURGEOIS había sido uno de los autores del pacto y, como miembro de la Comisión de redacción, había redactado el anteproyecto que sirvió para la redacción definitiva. Es BOURGEOIS el que, con ayuda de Balfour, sir Eris Drumond y otros notables estadistas, edificó poco a poco el sólido edificio de la Sociedad de Naciones. Había sido desde el principio delegado permanente de Francia

en el Consejo y en la Asamblea. Su actividad internacional a favor de la paz le había hecho tomar un gran relieve en la Sociedad de Naciones y adquirir gran autoridad, que compartía con lord Balfour. Era al mismo tiempo un gran realizador y un gran conciliador, estaba rodeado del respeto general y sus intervenciones eran siempre aplaudidas. Se recuerda la ovación tributada por la asamblea de 1924, cuando, enfermo ya, hizo su entrada en la Sociedad de Naciones. BOURGEOIS tomó parte activa en la redacción del estatuto del Tribunal de Justicia Internacional y ejerció igualmente gran influencia en la Alta Silesia, a cuyo acuerdo contribuyó. Presidente del Senado en enero de 1920, en el mismo año le fué concedido el premio Nobel de la paz. Además de las obras citadas (vol. IX, pág. 411 de la ENCICLOPEDIA) pueden mencionarse: *L'idée de solidarité et ses conséquences sociales* (1902); *Pour la Société des Nations* (1910); *La politique de la prévoyence sociale* (1914-19); *Le traité de paix de Versailles* (1919); *Le traité de 1919 et la Société des Nations* (1919), y *L'oeuvre de la Société des Nations* (1923). BOURGEOIS fué uno de los representantes de la moral de la solidaridad, forma nueva de la moral de la simpatía y del altruismo.

Bibliogr. Menghini, *La morale de la solidarità secondo Leone Bourgeois*, en *Culture Filosophique* (1911).

BOURGEOIS, llamado *Borgex* (LUIS). *Biog.* Pintor, dibujante y grabador francés, n. en Fontaines-Saint-Martin el 5 de junio de 1873. Hizo sus primeros estudios artísticos en Lyón, donde tuvo por maestros a Loubet, a Castex Legranges y a Cavaroc, y luego en París fué discípulo de Gérome. En 1895 debutó en el *Salon* de Lyón con varios dibujos de paisajes y el cuadro *El lago Mayor*, y en 1898 en el de París con la litografía *La pescadora*. En 1910 obtuvo una segunda medalla en Lyón. Débensele paisajes y vistas de París, figuras, interiores, etc., que ha expuesto y sigue exponiendo en las manifestaciones artísticas de París y de Lyón, y colaboró con sus dibujos en *La Lanterne*, de Bruant, habiendo, además, ilustrado dos obras de este *chansonnier*.

BOURGEOISITA. f. *Mineral.* Variedad de *wollastonita*. Breñosa dió el nombre de *bourgeoisita* (dedicado al doctor L. Bourgeois, de París) a una modificación tetragonal del silicato de calcio dimorfo con la wollastonita. Es un vidrio desvitrificado de dudoso origen, pero que el autor supone natural. Procede de una cavidad en el túnel de la Pisona, del puerto de Pajares (Asturias).

BOURGEON (FILIBERTO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en Dijón el 12 de agosto de 1859. Hizo sus estudios en el Liceo de su ciudad natal y en las Facultades de Derecho y Letras de la misma, doctorándose en ambas. Ha sido abogado de los Tribunales de Dijón; juez suplente; procurador de la República en Charolles, Beaune y Vienne; abogado general del Tribunal de Poitiers; procurador de la República en Túnez; miembro de la Asociación Francesa para la Sociedad de Naciones; miembro del Comité de la Idea Francesa en el Extranjero; vicepresidente del Comité de honor de la Mutual Tunecina; de la Academia de Legislación; del Instituto de Cartago; consejero del Tribunal Supremo; oficial de la Legión de Honor y de Instrucción pública; caballero del Mérito Agrícola; gran cruz de Nicham Iftikar; oficial de la Corona de Italia; oficial de los Santos Mauricio y Lázaro, etc. Además de diversos estudios de jurisdicción agrícola y de literatura, publicados en diferentes periódicos y revistas, se le debe: *La France et l'Europe en 1792*, obra premiada por la Facultad de Letras, que le premió también *Les Comices à Rome au temps de César; Le barreau de Dijon aux XVIIe et XVIIIe siècles*, premiada por la Academia de Ciencias, Arte y Bellas Letras de Dijón; *Distinction de l'inéxistence et de l'annulabilité des actes juridiques; L'éducation morale; L'oeuvre de justice dans un pays de libre discussion; La magistrature et le barreau pendant la guerre; La guerre allemande et la justice entre les nations* (1916), etc.

* **BOURGES.** *Geog.* La Catedral de esta ciudad francesa, una de las más hermosas de Francia y uno de los más notables ejemplares del arte gótico, descrita en sus líneas generales en el artículo correspondiente, posee, además de sus admirables vidrieras de bellísimo colorido a las que se hizo referencia, varias obras de arte cuya enumeración no hay que omitir. Son las principales la estatua de *Juana de Arco*, por Larrivé; la *Adoración de los Pastores*, de Juan Boucher; una pila bautismal en bronce, del siglo XV; tapices de los Gobelinos según cartones de Rafael; las estatuas orantes de *Juan de Berry* y *Juana de Bolonia;* otras estatuas orantes que formaban parte del mausoleo de los Laubespine, obras de Felipe de Buyster; un fresco del siglo XV, que representa la *Crucifixión*, restaurado por Hirsch; las bellísimas puerta gótica de la sacristía del capítulo y la puerta ojival del siglo XV de la escalera que conduce a la cripta, y la estatua orante del *Mariscal de Montigny*, en mármol blanco, del siglo XVII, obra de Miguel Bourdin. Entre los demás edificios religiosos descuellan la iglesia de San Pedro de Guillard, del siglo XIII, cuyo nombre deriva de la tradición que la supone edificada por el judío Zacarías Guillard, cuya mula se arrodilló ante el Santísimo Sacramento que llevaba san Antonio de Padua, milagro representado en el interior por una telà del siglo XVI. La iglesia de *Saint Bonnet*, del siglo XVI, con hermosas vidrieras, tres de las cuales son de Lescuyer y dos cuadros de Juan Boucher. La iglesia de Nuestra Señora, construída en 1520 y flanqueada por una torre cuadrada de tres cuerpos, con puerta lateral restaurada en 1640 y rematada por un ático corintio y en cuyo interior se conserva una notable pila de agua bendita, en mármol (1507); una hermosa estatua de *Santa Juana de Valois*, por Chapu, y una interesante vidriera del siglo XVI, con escenas de la *Vida de san Juan Bautista*, y los restos de la antigua abadía de San Ambrosio, consistentes en parte de la iglesia, reconstruída en 1645 y un gran edificio del siglo XVIII. Entre los demás edificios cabe citar la casa de la reina Blanca, del siglo XVI, construcción en madera ricamente adornada de columnas, capiteles, estatuillas, etc.; el Hospital, con portada de estilo Renacimiento; la estatua de *Luis XI*, una de las obras más notables de Juan Baffier; la estatua de *Jacobo Coeur*, mármol de Creault, y bajos relieves en el monumento de Gours; el Palacio Ducal de Juan de Berry, con hermosa sala que ostenta enormes chimeneas y un tapiz de los Gobelinos reproduciendo una obra de Cormon; la notable puerta románica de la iglesia demolida de San Ursino, con hermosas esculturas en el tímpano, debidas a Giraldus (fines del siglo XI); el Palacio de Jacobo Coeur, uno de los más hermosos edificios que dejó en Francia la arquitectura civil gótica (1443-51), y en cuyo interior merece verse la interesante estancia llamada *del Tesoro*, de aquel célebre platero de Carlos VII; el monumento a los hijos del Cher, muertos por la patria, con una estatua en bronce, la *Esperanza*, obra de Juan Baffier; el Jardín Público, dibujado por Le Nôtre, en el que figuran los bustos de *Bourdaloue* y del físico *Sigaud de Lafont;* un obelisco erigido en 1802 al duque de Bethune-Charost, y jarros en bronce, por L. Cugnot; la Casa Consistorial, instalada en el antiguo Palacio Arzobispal, construída en 1681 por Juan Bullet, con escalera monumental y una de sus fachadas de 1871; el Hotel Lallemant, construído a fines del siglo XV, con adornos de la última época gótica, restaurado en el siglo XVII y ofreciendo en su conjunto un hermoso ejemplar de una vivienda burguesa del Renacimiento; en su interior merece especial mención el oratorio, con profusión de adornos

en la puerta y artesonado, y el Museo de Berry, instalado en el Palacio Cujas, hermoso edificio del Renacimiento, erigido hacia 1515 y flanqueado por dos torrecillas saledizas, con hermosa puerta que ostenta un friso adornado de delicadas esculturas; lo más notable de este Museo son las colecciones de objetos artísticos y de mobiliario, descollando la máscara fúnebre de Inés Sorel; unas estatuas procedentes de la tumba del duque Juan, obra de Pablo Moseelmann y E. Bobillet, y el magnífico sarcófago de *San Chalán*, del siglo VII, procedente de Charenton-sur-Cher. Abundan entre las obras de Escultura y Pintura las de artistas relacionados con el Berry, figurando obras de Juan Boucher, Juan Restout, Hanoteau, A. Boulanger, Guignet, E. Bertin, C. Roqueplan, León Goupil, Girardet, C. Lefebvre, Huet, Mauricio Sand, Appian, Francisco Sallé, Pedro de Bengy, Corbel, F. Mailland, Boichard, Powell, De la Nezière, Juana de Hazon, Corbel, Blanchard, Umbrecht, Rutxiel, Millet, Loiseau, J. Valette, H. Jossant, fra Angélico, Mignard, Huberto Robert, Togné, Natoire, Drouais, Fragonard, Lepicié, Jossant, Laura Coutan, Quintin Latour, etc. En los alrededores de la ciudad cabe citar la ald. de Crosses, con un campanario del siglo XII y un castillo del XVI; Blet, con iglesia románica ricamente esculpida y decorada con pinturas antiguas, y castillo, en parte, del siglo XV; Charly, con iglesia románica, con pinturas del siglo XII, y flecha antigua en piedra; el castillo de Fontenay, moderno, con curiosas lápidas sepulcrales procedentes de la antigua iglesia; Flavigny, con iglesia románica, y el castillo del Bar, del siglo XV; Osmery, con iglesia del siglo XII y castillo de Deffens del siglo XVII; Jussy-Champagne, con iglesia románica y notable castillo de Jussy, construído bajo Luis XIII; Vorly, cuya iglesia posee un hermoso retablo del siglo XVII; Chezal-Chauvier, con las imponentes ruinas del castillo de Bois-Sir-Ainé, de la primera mitad del siglo XV, y en el que residió Inés Sorel y Baunegon, con hermoso castillo de los siglos XII, XV y XVII, etc.

* BOURGES (ARCHIDIÓCESIS DE). *Geog.* Esta diócesis francesa coincide en sus límites con el dep. del Cher-et-Indre y contaba en 1921 con 65 parroquias de primera clase, 435 parroquias sucursales, 3 capillas vicariales y 36 vicariatos.

* BOURGES (ELEMIR). *Biog.* Escritor francés, n. en 1852 y m. en París el 13 de noviembre de 1925. *La Nef*, de la cual 16 escenas aparecieron en 1904, fué editada totalmente en 33 escenas en 1922. Esta obra ha sido considerada como uno de los más grandes libros que posee la Humanidad, y el conjunto de la labor de este literato, a cuya producción sólo resta añadir una novela corta, *L'enfant qui revient* (1905), mereció en 1922, con el premio Lasserre, la consagración que en los últimos tiempos requería la opinión de críticos y literatos. «La seguridad que se experimenta al leer una novela de Bourges, dice Máximo Revon, viene de que sentís constantemente la eternidad sobre los personajes y los acontecimientos. Notad que Elemir Bourges no ha consentido jamás en componer una novela moderna o burguesa. Ha creído siempre que para dar un reflejo suficientemente grande de la humanidad le eran precisos al poeta personajes excepcionales, no superhombres en el sentido metafórico, sino hombres desligados por su situación de las leyes ordinarias de la sociedad.»

BOURGES (PAULINA ELISA L.). *Biog.* Pintora francesa, nacida en París el 22 de enero de 1838 y muerta en 1910. Fué discípula de Salmon y de Frère y se dedicó a la pintura de género y de bodegones. Debutó en el *Salon* de 1857; expuso en Londres en 1878 y merecen citarse entre sus obras: *La hermana mayor; Velada prolongada; Niña comiendo la sopa* (Museo de Reims); *La casa de Bajon en Anvers-sur-Oise* y *La cascada del puente de Amberes* (Museo de Pontoise); *Un gentilhombre; Las pequeñas leñadoras; Alrededores de Saint-Servan; Lección de costura; Tala de un bosque en Ecouen*, etc.

* **BOURGET** (LE). *Geog.* Villa de Francia, en la desembocadura del Geisse en el lago de su nombre, a 10 kms. de Chambéry, a la que está unida por un tranvía de vapor; 1,340 h. La iglesia es un monumento histórico, de estilo de transición, restaurada en el siglo XV, con fachada moderna terminada en 1889; pueden citarse en ella capiteles románicos con máscaras grotescas; curiosas esculturas en piedra de la primera mitad del siglo XIII; la cripta, que conserva varios altares antiguos de piedra; las vidrieras, que ostentan las armas de Saboya y de la casa de Luyrieux, y en el tímpano de su puerta lateral, una escultura en piedra, del siglo XV, que representa la *Virgen sentada con el Niño*. Pueden citarse, además, en esta población las ruinas del antiguo castillo construído en 1248 por Tomás II de Saboya, restaurado en la época del Renacimiento y que hacia el siglo XVI fué una de las residencias favoritas de los príncipes de la casa de Saboya; en él nació el conde Amadeo V *el Grande*.

* BOURGET (CARLOS JOSÉ *Pablo*). *Biog.* Poeta, novelista, crítico y psicólogo francés, n. en 1852. Pueden añadirse a la lista de obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 418): *Le démon de midi; Un cas de conscience* (1913); *Le sens de la mort* (1914); *La*

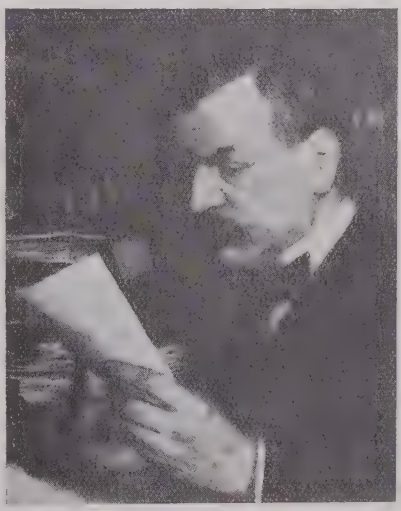

Pablo Bourget

vérité délivre; Lazarine (1915); *Némesis* (1918); *Le justicier* (1919); *Laurence Albone; L'echèance* (1921); *Un drame dans le monde; Nos actes nous suivent; Notes d'un voyage en Grèce; L'écuyère; Merimée nouvelliste; Un scrupule; Recommencements; Anomalies*, y *Monique;* las obras teatrales *L'emigré; Le tribun; Profil de veuve; Le mensouge du père; Monsieur Legrimandet; Sauvetage; Dualité; Les gestes; Gladys Harvey; L'envers du décor; Le coeur et le métier; Quelques témoignages* (1928); *Le danseur mondain* (1927) *Le premier coffret* (1928); *La vengeance de la vie* (1930); *Agnès Delas* (1930); *Le Tapin* (1928); *L'enfant de la morte; Une fille-mère; Deux épisodes; La geole; Coeur pensif ne sait où il va; Conflits intimes; Hélène*, diálogo lírico; *Laurence Albani; Le justicier; Les détours de coeur; Un homme d'affaires; Voyageuses; Pastels et eaux fortes; Sensations d'Italie*, etc. En 1930 le fué concedido el premio *Osiris* de Literatura, de 100,000 francos. BOURGET es un escritor siempre honrado en sus obras, uno de los prestigios más sólidos

de la moderna literatura francesa. En sus últimas obras aparece con todo su vigor y lozanía, como el formidable novelista de los grandes conflictos del alma. Son novelas acabadas, amenas y en las que los encantos de la narración aparecen unidos a los de su bella forma; en ellas resplandece, como en las primeras, una fuerza de juventud y un prodigioso don de creación admirables. En colaboración con Gerardo de Houville, Enrique Duvernois y Pedro Benoit ha escrito *Micheline et l'amour*.

BOURGIN (NICOLÁS JORGE MARÍA). *Biog.* Archivero e historiador francés, n. en Nevers el 17 de marzo de 1879. Hizo sus estudios en los Liceos de Nevers y de Janson-de-Sailly, licenciándose en Letras y en Derecho. Es antiguo miembro de la Escuela Francesa de Roma y diplomado de la Escuela de Altos Estudios; archivero de los Archivos nacionales; oficial de Instrucción pública y caballero de la Corona de Italia; Se le debe: *Histoire de la Commune de 1871; Les communards et la Révolution française; Histoire de l'Unité italienne*, y publicó *De Vita Sua*, de Geribert de Nogent.

BOURGOIN (JULIO). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en 1832 y m. en Saint-Julien-du-Sant en 1908. Siendo muy joven aún acompañó a Mariette a Egipto y a su regreso a Francia fué encargado de un curso de Historia y teoría del ornato en la Escuela Nacional de Bellas Artes. Se le debe: *Les arts arabes, architecture, menuisserie, bronzes, plafonds, revêtements, pavements, vitraux*, etc. (París, 1868-70); *Théorie de l'ornement accompagnée de 330 motifs d'ornements gravés sur acier et de figures* (París, 1873); *Les eléments de l'art arabe, le trait des entrelacs* (París, 1879), y *Grammaire élémentaire de l'ornement, pour servir à l'histoire, à la théorie et à la pratique des arts et à l'enseignement* (París, 1880).

* **BOURG-SUR-GIRONDE.** *Geog.* Esta pintoresca población francesa, que ha conservado antiguas casas de los siglos XV y XVI y fragmentos de sus murallas del siglo XIII, posee una puerta, llamada *Batailleyre*, cuyas paredes están formadas por la misma roca del acantilado, al pie y sobre el cual se halla edificada la villa, y en la que, bajo el escudo de los Lansac, aparece una inscripción moderna, de 1902, que resume la historia de la misma; dice: «Burgo, castillo galoromano (siglo IV); abadía en el siglo VIII; municipio en el XIII; hijuela de Burdeos (1379); plaza fuerte sitiada en 1294, 1295, 1338, 1406, 1452, 1548, 1562, 1568, 1590 y 1653; visitada por los reyes Carlos VII, Luis XI, Francisco I, Carlos IX, Luis XIII; residencia de Luis XIV, de la corte de Francia de agosto a octubre de 1650; cabecera de distrito de 1790 a 1796».

BOURGUETIA. f. *Paleont.* (*Bourguetia* Deshayes-Terquem, 1871.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados tenioglosos, familia de los seudomelánidos, que fué dedicado al geólogo Bourguet. Concha grande, cónicoturriculada; espira larga, aguda; vueltas convexas, adornadas de estrías espirales; última vuelta ventruda; abertura entera, oval, angulosa por detrás, redondeada y ensanchada por delante; labro sencillo, agudo.

Los moluscos de este género han sido colocados cerca de los *Phasianella*. Nunca se ha encontrado ningún opérculo calcáreo pudiéndosele adaptar.

Se halla en los terrenos jurásicos la *B. striata* Sowerby del oxfordiense.

* **BOURGUIGNON** (JUAN). *Biog.* Escritor francés, n. el 7 de abril de 1875. Hizo sus estudios en la Sorbona y en la Escuela práctica de Altos Estudios. Es actualmente conservador del Palacio de la *Malmaison* y ha sido jefe de Gabinete del ministro de Instrucción pública y de Bellas Artes y más tarde del Ministerio de la Guerra y del presidente del Consejo. Además de varios estudios acerca de la *Malmaison*, entre los que figura: *Les adieux de Malmaison*, se le debe: *La vie et l'oeuvre d'Arthur Rimbaud* y, en colaboración con L. Pierquin, *Mémoires sur Pache, sa retraite à Thin-le-Moutier*.

BOURG-MADAME. *Geog.* Villa de Francia, en la Cerdaña francesa, dep. de los Pirineos Orientales, dist. de Prades, cant. y a 9 kms. OSO. de Sellagosa (Saillagouse), junto a la frontera española, frente a Puigcerdá, de que dista sólo algunos minutos, en las márgenes del Segre, que, después de haber pasado por Llivia, entra aquí definitivamente en la prov. de Gerona, a 1,140 m. de altitud. Unos 500 h. BOURG-MADAME es nombre francés y moderno, que ha venido a substituir a los de las Guinguetas e Hix, aldeas de cuya unión se ha constituído aquélla. Es una bonita población con buenos comercios, a la que da vida su proximidad a Puigcerdá. En Hix se encuentra una notable iglesia románicoojival, que data del siglo XII.

* **BOURG-SAINT-ANDEOL.** *Geog.* Cabe citar en esta población francesa la iglesia, hermoso edificio de los comienzos del siglo XII, con nave triple y cúpula en el crucero coronada por una bella torre octogonal de dos cuerpos, terminada en flecha; en su fachada O. ostenta un gran portal clásico y un pináculo rematado por un pequeño campanile del siglo XV; en su altar mayor, moderno, en mármol, de estilo románico, hay el hermoso sarcófago de san Andeol, con esculturas e inscripciones paganas en una de sus caras y cristianas en la otra. Pueden mencionarse también varias casas antiguas; la Casa Consistorial, que ocupa parte de un antiguo convento de Ursulinas del siglo XVI; la hermosa capilla y claustro del Hospicio, antiguo convento de Recoletos, del siglo XVIII; la casa matriz de las Hermanas de la Presentación, con buena capilla de 1715; el Palacio de Nicolai, del siglo XVI; las estatuas de *Juana de Arco*, del tribuno *Madier de Montjan* (1899) y de *Dona Vierna*, protectora de la población en el siglo XIII, obra de Delorme.

* **BOURLET** (CARLOS EMILIO ERNESTO, llamado *Carlo*). *Biog.* Matemático francés, n. en 1866 y m. en Annécy el 12 de agosto de 1913.

BOURNE. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Barnstable, cuenta 4,836 h. según el censo de 1920.

* BOURNE (ALFREDO GIBBS). *Biog.* Biólogo inglés, n. en 1859. Ha sido después director de Instrucción pública de Madrás y director del Instituto Indio de Ciencias.

* BOURNE (EDUARDO GAYLOR). *Biog.* Historiador americano, m. en 1908.

BOURNE (ENRIQUE ELDRIDGE). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en 1862. Ha sido profesor de las Universidades de Chicago, Ohio y Oregón y ha publicado: *The Teaching of History and Civics; Mediaeval and Modern History; Revolutionary Period in Europe; History of the United States; American History*.

* BOURNE (FRANCISCO). *Biog.* Prelado católico y cardenal inglés, n. en 1861. Desde 1903 es arzobispo de Westminster y en 1911 le fué concedida la púrpura cardenalicia. Es doctor *honoris causa* por las Universidades de Lovaina y de Oxford.

* **BOURNEMOUTH.** *Geog.* Este burgo parlamentario municipal y condal de Inglaterra cuenta 91,761 h. según el censo de 1921. La población se ha ensanchado mucho recientemente y desde 1918 se han construído gran número de edificios. Hay unos 800 acres de parques y jardines públicos. En 1914 se extendía hasta Boscombe el paseo llamado *Undercliff Driae*. En 1917 se construyeron la nueva Casa de la Ciudad y el Colegio Municipal y en 1913 la Biblioteca Pública Central. Los límites del burgo se extendieron en 1914 y ahora incluyen parte de Holdenhurst y desde entonces se han formado nuevas parroquias y erigido iglesias. El 17 de octubre de 1930 se abrió la

estación radiotelefónica. En 1924 se formó una Compañía para unir BOURNEMOUTH al Swanage, obra que se inauguró en 1926. En 1927 se inició un movimiento para el desarrollo de la instrucción universitaria. La corporación municipal consiste en 1 mayor, 11 *aldermen* y 33 consejeros.

BOURNONIA. f. *Paleont.* (*Bournonia* Fischer, 1887.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los radiolítidos, género *Biradiolites* d'Orbigny (1850). No hay salientes internos, ni ósculos; valva α muy convexa; no hay bandas externas. Cítase la *B. Bournoni* C. des Moulins.

* **BOURNONITA.** f. *Mineral.* Se ha mencionado la bournonita como acompañante de la pirita de Tapia (Asturias), pero debe de ser rara en esta provincia, donde nunca se ha explotado. En Cataluña, únicamente se cita de la región pirenaica en la mina de cobre *Las Ferreras*, a 3 kms. de Rocabruna, en la provincia de Gerona; dicha mina es un filón de baritina y cuarzo explotado de antiguo, aunque no en la actualidad, y en él yace el mineral en cuestión con relativa abundancia, diseminado en vetas y nudos. En Castilla, en Monterrubio (Burgos), junto al coto famoso por sus minas de hierro, se ha beneficiado la bournonita como mina de cobre y plata, esta última en bastante cantidad a veces, según Naranjo; circunstancia que, así como en otras localidades que vamos a citar a continuación, hace suponer que se trata de un mineral impuro, mezclado mecánicamente con otros argentíferos, pues en él, desprovisto de interposiciones extrañas, nunca se ha encontrado este metal; en la estadísca minera de 1893 figura la explotación de la bournonita de Monterrubio por 55 ton., valiendo 1,370 pesetas. Accidentalmente aparece muchas veces en Hiendelaencina, tanto en cristales como en partículas o nidos, con pirita y embolita, el cual es ferrífero y argentífero merced a estas interposiciones. Los mejores ejemplares cristalizados, que pasaron a colecciones extranjeras, entre ellas al Museo de Londres, se hallaron en la mina *Verdad de los Artistas;* de ella procede una hermosa muestra que posee el Museo de Madrid con buenos cristales, aunque pequeños, sobre galena, con cuarzo y siderita. Semejantes deben de ser los hallazgos de Gargantilla de Buitrago (Madrid), en el gneis de que da noticia el mencionado Naranjo. El distrito de Almadén también ha proporcionado ejemplares de este mineral; no menos importantes son los que se poseen de Chillón y Almadenejos, con cinabrio en la frailesca, y asociados a dolomita. Uno que tiene por localidad Valdemosillo (Almadén) se presenta en cristales maclados, constituyendo el piñón de engranaje llamado *rädelerz* por los alemanes, y habitual en los ejemplares de Hungría; está salpicado de cristalitos de cuarzo, y los grupos de bournonita, en cilindros rebajados, tienen otra facies que los restantes ejemplares de la especie procedente de localidades españolas. Una de dichas maclas está compuesta de cuatro individuos dispuestos anularmente, mientras que otra macla de yuxtaposición consta de cinco individuos, en la que algunos son láminas incrustadas, como sucede en otras asociaciones semejantes de Wolfsberg, descritas por Schrauf. De la mina *Santo Domingo*, de Santa Eufemia, hay en los citados Museos cristales bastante sencillos que se maclan por la cara del prisma, dando lugar a maclas centradas de cuatro individuos, según ∝ *P* (110). Otro ejemplar, que lleva como localidad la Dehesa de la Pared (Ciudad Real), es de tal modo idéntico, por el aspecto del mineral y la ganga, al que figura como de *Santo Domingo*, que se puede afirmar son ambos de la misma procedencia. Posee también el Museo de Ciencias Naturales de Madrid un ejemplar que formó parte de las antiguas colecciones de Parga, procedente de Carmen del Nuevo Jaén (Mazarrón, Murcia), y consiste en una masa granudocristalina, sin cristales determinables y con pirita. Procederá, probablemente, de las vetillas de cobre, gris y pirita que son frecuentes en aquel distrito, como sucede en las Moreras y las Balsicas. En Andalucía, Breithaupt recogió bournonitas en algunas minas de Sierra Almagrera, entre ellas la llamada *Verdad*, en cristales sencillos, tabulares, entremezclados con otros semejantes de baritina y pequeños nódulos de limonita y siderita; aquéllos tienen densidad = 5,839 y recuerdan por completo, según el autor, los de la mina *Kronprintz Friedrich August*, de cerca de Friburgo, en Sajonia. Sin duda, a donación de este insigne mineralogista se deberán los ejemplares de dicha mina *Verdad* que posee el Museo de Madrid, presentándose la bournonita en masa y en pequeños cristales tabulares con baritina; en otra muestra son aplastados, de la combinación (001), (101), (011), con predominio de la primera, y van acompañados de bellos cristales de cerusita. En los criaderos de las vertientes septentrionales de Sierra Nevada, cortando a las micacitas del Marquesado, con otros minerales metálicos, aparece accidentalmente el que nos ocupa; pero sin originar ejemplares vistosos. Así lo ha mencionado Rivas Mateos de la mina *Colonca*, de Motril, en masas compactas. No se ha citado todavía del distrito de Río Tinto, y sólo en mezcla confusa Calderón ha creído verlo con calcopirita y cobre gris en unas muestras de allí remitidas a la Universidad de Sevilla. Naranjo citó esta sulfosal de las minas de galena de Garlitos (Extremadura), en la formación paleozoica de la provincia de Badajoz. El citado Museo posee ejemplares de esta procedencia donados por Cazurro, que consisten unos en cristales largos, tabulares y finamente estriados, que no se pueden determinar, y otros en cristales cortos, confusos, ambos diseminados en la superficie de una ganga pétrea.

* **BOURNONVILLE** (DUQUE DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1926, posee este título don José Guillermo de Silva y Mitjans.

BOURQUARD (L. C.). *Biog.* Eclesiástico y escritor francés, contemporáneo. Ha sido profesor de la Universidad católica de Angers (1878) y defensor de las doctrinas escolásticas. Colaboró en los *Annales de Philosophie Chrétienne* (1884-99). Desde 1877 era doctor en Letras por sus tesis *Doctrine de la connaissance d'après Saint Thomas* y *De A. M. Severino Boetio christiano viro philosopho aet heologo.* Dejó, entre otros estudios: *L'encyclique Aeterni Patris; La restauration du thomisme d'après M. Sécrétan; Traité de la connaissance intellectuelle d'après S. Thomas; Le R. P. Liberatore; La femme et le droit d'après Sécrétan; S. Thomas et l'Immaculée Conception*, y *Notre Seigneur Jésus Christ d'après les Saints-Evangiles.* El autor defiende la ortodoxia teológica y filosófica contra el protestantismo liberal de Sécrétan, que en ciertos puntos parecía acercarse a los católicos.

* **BOURQUELOT** (ELÍAS EMILIO). *Biog.* Químico francés, n. en 1851 y m. en París el 26 de enero de 1921. Dedicóse especialmente al estudio de los fermentos solubles, de los que descubrió seis nuevos, más 14 glucósidos. Ocupóse también, en colaboración con Gabriel Bertrand, en el estudio de los fermentos oxidantes (descubiertos en 1883 por el japonés Hikobokuro Yoshida) y dió a conocer (1895) los fermentos oxidantes de los hongos, que explican la coloración que toman éstos en contacto con el aire. El descubrimiento más importante debido a BOURQUELOT es la demostración definitiva de la reversibilidad de la acción de los fermentos solubles. Los trabajos de BOURQUELOT se hallan en unas 300 notas publicadas en los *Comptes-Rendus* de la Academia de Ciencias de París y en el *Journal de Pharmacie et de Chimie.* BOURQUELOT perteneció a la Academia de Medicina y a la de Ciencias, que en 1912 le otorgó el premio Jecker.

BOURSAULT. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Marne, dist. de Epernay, cant. de Dormans; 800 h. Manantial de aguas ferruginosas. Hermoso castillo moderno de estilo Renacimiento.

BOURSEUL (CARLOS). *Biog.* Hombre de ciencia, francés, n. en Bruselas en 1829 y m. en Saint-Céré (Lot) el 23 de noviembre de 1912. Era hijo de un oficial del Ejército francés y nació accidentalmente en el extranjero. Al salir del Liceo continuó sus estudios científicos y merced a la protección de su profesor de Física, Almeyda, pudo ingresar en el personal constituído para organizar la telegrafía eléctrica. Realizó luego importantes experimentos, que lo condujeron a hallar el principio del teléfono, tal como años más tarde lo plantearon Edison y Graham Bell. Su idea, que algunos autores científicos registraron calificándola de concepción fantástica y verdadero sueño, no volvió a recordarse hasta pasados veinticinco años, cuando BOURSEUL se hallaba en Auch, de subinspector de las líneas telegráficas, y hasta la Exposición de 1889 su nombre no fué saludado públicamente como el de un inventor de genio. Le fué conferida entonces la cruz de oficial de la Legión de Honor y se le nombró director general de Correos y Telégrafos. Perfeccionó algunos aparatos eléctricos, especialmente el micrófono de Hughes, que dispuso en forma que permitiera la comunicación a muy grandes distancias, etc.

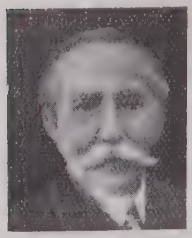
Carlos Bourseul

BOURSIES. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Norte, dist. de Avesnes, cant. de Landrecies, junto a las fuentes del Hirondelle; 3,200 h. Esta antigua localidad tuvo ya señores propios en el siglo XI.

BOURSON (GUSTAVO ALEJANDRO). *Biog.* Escritor y abogado francés, más conocido por el seudónimo de *Alexandre Zevaes*, n. en Moulins el 24 de mayo de 1873. Hizo sus estudios en los Liceos de Périgueux y Moulins, y se graduó en Leyes, habiendo sido más tarde diputado por el Isère. Ha colaborado en varios periódicos y revistas, especialmente en *La Lanterne* y *Journal du Soir*, y ha escrito varias obras históricas y sobre cuestiones sociales, mereciendo citarse entre ellas: *Histoire des partis socialistes en France; Le Syndicalisme contemporain; Les guesdistes; Le Socialisme en 1912; Les mines et la nation; Histoire populaire de la guerre de 1914; Socialisme français et socialisme prussien; La politique française: l'avantguerre, la guerre l'aprèsguerre; Le parti socialiste unifié et la guerre; Une génération; La Révolution russe; Le parti socialiste de 1904 à 1923; Les procès littéraires au XIXe siècle; Histoire de la IIIe république; Ombres et silhouettes*, etc.

BOURTHES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Paso de Calais, dist. de Montreuil, cantón de Hucqueliers; 1,000h.

BOUSFIELD (PABLO). *Biog.* Médico neurólogo inglés, n. en 1880. Hizo sus estudios en la Universidad de Bristol, en el Colegio Técnico Central y en el Hospital de San Bartolomé. En 1916 trabajó en dicho Hospital de auxiliar de Cirugía y luego en el *Queen's Hospital* en la sección de accidentes; en 1917 oficial médico residente en el Hospital de mujeres americanas; en 1918 *assistant curator* del Museo del Hospital de San Jorge, y en 1919 médico de la Clínica Neurológica de Londres (subvencionada por el Ministerio de Pensiones). Ha escrito: *Sex and civilisation; The omnipotent self; Elements of practical Psychoanalysis; Pleasure and pain; Functional nervous diseases*, etc. Desde 1914 hasta 1920 editó el *St. Bartholomew's Hospital Journal.*

* **BOUSKA** (SEGISMUNDO). *Biog.* Benedictino y poeta checo, n. en 1867. Es el llamado representante del modernismo católico en Bohemia. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, ha dado a la estampa los volúmenes de poesías *Pietas* (1897); *El alma en la Naturaleza* (1904); *Leyendas* (1903), y el tomo de prosa *Los hijos* (1918). Se le debe también una serie de importantes estudios literarios y críticos, especialmente como intérprete y admirador de Hüysmans, Verlaine y Garborg. Entre sus estudios literarios merecen mención especial: *J. Verdaguer* (1895), y *La vida*, de T. Aubanel (1901).

BOUSQUET (JUAN MARÍA HIPÓLITO). *Biog.* Médico francés, n. en Issoire (Puy-de-Dôme) el 13 de marzo de 1852. Hizo sus estudios en el Colegio de Billoin y en el Liceo de Besanzón, pasando luego a París, donde se doctoró en Medicina. Fué agregado de las cátedras de Cirugía y de la escuela de Val-de-Grâce y es profesor de Clínica quirúrgica y director honorario de la Escuela de Medicina de Clermont-Ferrand. En 1870-71 sirvió como voluntario en el 1.er regimiento de cazadores de África y durante la guerra europea fué médico principal y cirujano en jefe del gobierno militar de Belfort, primero, y de Toul, después. Ha obtenido los premios Gerdy de la Sociedad de Geografía, en 1882, y el Châteauvillard, de la Facultad de Medicina de París, en 1886. Es oficial de la Legión de Honor, oficial de Instrucción pública y posee la medalla de 1870-71 y la cruz de Guerra. Se le debe: *Abcès du sinus maxillarie; Traité de pathologie externe;* el artículo *Pansement* del *Dictionnaire encyclopédique des Sciences médicales*, etc.

BOUSQUET (PABLO ENRIQUE JACOBO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París el 24 de enero de 1883. Hizo sus estudios en el Liceo Condorcet y se licenció en Derecho. Es caballero de la Legión de Honor y posee la cruz de Guerra. Entre sus obras figuran gran número de revistas en colaboración con Rip; *Le danseur de madame* y *Comédienne*, con P. Armout; *Neley*, con Marcelo Lattes y Enrique Falk; *Un ange passa*, con Enrique Falk; *Chonchon, poids plume*, con Alejo Madio, etc.

* **BOUSSENARD** (LUIS ENRIQUE). *Biog.* Escritor, viajero y novelista francés, n. en 1847 y m. en París en 1910.

* **BOUSSET** (GUILLERMO). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. el 3 de septiembre de 1865 y m. en agosto de 1920. Estudió en las Universidades de Erlangen, Leipzig y Gotinga. Entre las obras de los últimos años debemos mencionar: *Unser Gottes Glaube* (Tubinga, 1908); *Zur Dämonologie der späteren Antike*, en el *Archiv für Religionswissenschaft*, obra de sólida erudición. F. B. Low ha publicado en inglés *What is Religion?* (2.a ed., Londres, 1908), que es la traducción de la obra de BOUSSET *Das Wesen der Religion*. El autor disiente de Harnack en la apreciación del gentilismo. Así como Harnack sostiene que las sectas gnósticas representan diversos intentos de helenización aguda del Cristianismo, él cree que fueron una reacción contra la religión nueva que triunfaba en el mundo; los gnósticos no se inspiran en las ideas nuevas, sino que son los continuadores del viejo sincretismo pagano, debiendo considerarse el gnosticismo un capítulo de la filosofía griega decadente mejor que de la filosofía cristiana. BOUSSET, como filósofo, debe incluirse en el grupo llamado *la nueva escuela de Fries*, cuyo director es Leonardo Nelson. En 1910 publicó en Gotinga una nueva edición de la obra de Fries: *Julius und Evagoras.*

* **BOUSSINESQ** (VALENTÍN JOSÉ). *Biog.* Matemático francés, n. en 1842 y m. el 19 de febrero de 1928. Son de gran valor sus numerosas colaboraciones en materia de Hidrodinámica e Hidráulica, en las que realmente se adelantó a su tiempo. En su Memoria,

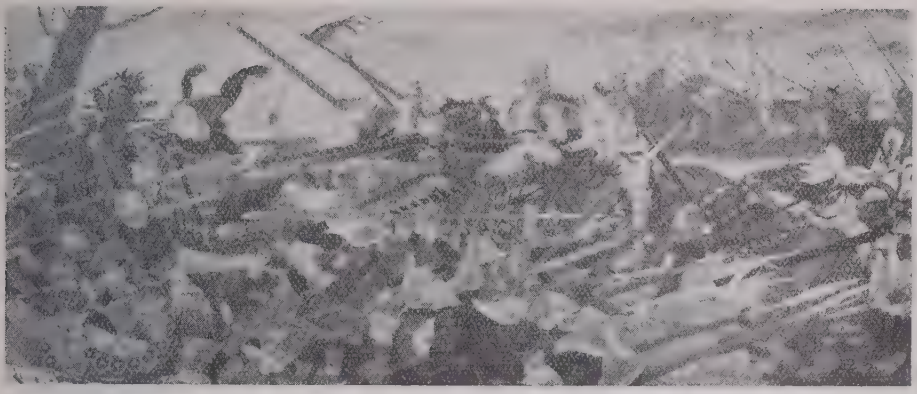

La batalla de Patay. Cuadro de Luis Mauricio Boutet de Monvel

titulada *Ensayos sobre aguas corrientes* se dedica a desentrañar el casi inextricable laberinto de fenómenos irreductibles, y con un mínimo de hipótesis, modificando el coeficiente de razonamiento del análisis de Navier, logra hacer abordables sus ecuaciones y saca de ellas consecuencias generales que vienen a confirmar las investigaciones de Darcy y de Bazin. Estos trabajos, ya esenciales, fueron completados por su teoría del movimiento tumultuoso de los líquidos en lechos rectilíneos de gran sección en régimen uniforme o en régimen uniformemente variado. En este estudio desarrolló su método estadístico tan fecundo en sus manos; fué un rasgo de precursor genial cuando no se podía ni sospechar que ese método llegase a ser de uso corriente al ser adoptada la teoría cinética de la materia. Débese asimismo a BOUSSINESQ la solución del movimiento variado de una esfera en un flúido viscoso y de la resistencia opuesta por dicha esfera a su traslación, resolviendo así uno de los problemas más difíciles de la Mecánica. Puédense, además, mencionar los trabajos de BOUSSINESQ sobre la elasticidad de los sólidos, sobre la forma de las masas flúidas con tensión superficial, sobre el equilibrio de los montones granulares y, por fin, sus estudios sobre la teoría del calor intercalados en su gran tratado de la *Teoría analítica del calor en armonía con la Termodinámica y con la teoría mecánica de la luz.* En sus estudios filosóficos defendió la tesis del espiritualismo.

BOUSSINGAULTITA. f. *Mineral.* Sulfato doble de amonio y de magnesio. Es el nombre dado a la sal de amonio correspondiente a la picromerita y que se halla en disolución en los *lagoni;* parece ser la parte esencial de una mezcla salina hallada en California.

BOUTARIC (AGUSTÍN). *Biog.* Físico francés contemporáneo, profesor de la Facultad de Ciencias de Dijón, al que se deben importantes obras, entre ellas: *La chaleur et le froid; La vie des atomes,* premiada por la Academia de Ciencias con el premio Gegner en 1924; *La lumière et les radiations invisibles; La physique moderne et l'électron; Marcelin Berthelot,* etc.

BOUTEILLE (DESEADO ALFREDO). *Biog.* Publicista francés, n. en Ouchy-le-Montagne (Oise) el 8 de noviembre de 1880. Ha sido diputado por el Oise, consejero municipal de Clermont y director de *La Démocratie de l'Oise.* Se le debe: *Le scrutin de liste et la R. P.* (1908); *La menace alternante* (1910), y *Un pèlerinage patriotique en Alsace-Lorraine* (1921).

BOUTENS (PEDRO CORNELIO). *Biog.* Escritor holandés, n. en Middelburg (isla de Walcheren) el 20 de febrero de 1870. Hizo sus estudios superiores en la Universidad de Utrecht y se dedicó a las Bellas Letras, habiendo presidido el Club de Literatos y la Sociedad de Autores. Le debemos traducciones en lengua holandesa de Esquilo, Sófocles, Platón, Sato, Omar Khayyam, Goethe, Rosseth, Wilde, y ha publicado, además: *Verzen; Präludien; Sonnetten; Stemmen; Beatrys; Verjeten Liedjes,* de 1898 a 1910, y posteriormente: *Carmina* (1912); *Lentemaan* (1916); *Liederen van Isonde* (1921); *Zomerwolken* (1922); *Louise Labé* (1925), y *Egidius, Alexis, Besonnen Liedjes* (1927).

BOUTET (EDUARDO). *Biog.* Crítico dramático italiano, n. en Nápoles en 1856, que ha popularizado el seudónimo de *Caramba.* Comenzó sus tareas periodísticas en la *Gazzetta di Napoli,* en 1878, y colaboró luego en *Nuova Antologia, Piccolo, Corriere del Mattino Letterario, Napoli, Corriere di Roma, Capitan Fracassa, Torneo* y *Don Chisciotte.* Fundó y dirigió *Il carro di Tespi.* Forma parte de la Comisión dramática permanente instituída por el Ministerio de Instrucción pública. Se le debe además: *Il Madro; Bimba attrice,* y *Pulcinella.*

BOUTET (FEDERICO). *Biog.* Novelista francés, n. en Bourges en 1874, autor de buen número de obras de psicología fácil, pero pintoresca, entre las que se cuentan: *Quart-de-livre et la fille de Madame Trauchart; Le reflet de Claude Mercoeur; Les ruptures; Le spectre de M. Imberger; Tolote et Cie; Victor et ses amis; Georgette et son ami; Georgette choisit...; Les malheurs d'Auguste; Celles qui les attendent; Douze aventures sentimentales; Le harem éparpillé; L'homme sauvage; Julius Pingouin; La lanterne rouge; Lucie, Jean et Jo; Morgane passa...; Par-dessus le mur; Le gros tot; Les aventuriers du mystère; L'homme qui épouse sa femme; La scène tournante; L'île de noce ou les 7 minuts de Valentine; Le bon père; La vocation de Denise Marphy,* etc.

* BOUTET DE MONVEL (LUIS MAURICIO). *Biog.* Pintor francés, n. en 1850 y m. en París el 18 de octubre de 1913. Contábase este artista entre los más apreciados por el público de su país por la delicadeza de su factura y el atractivo algo teatral de sus composiciones.

BOUTET DE MONVEL (ROGER LUIS JUAN). *Biog.* Literato francés, hijo del pintor Luis Mauricio, n. en París el 4 de diciembre de 1881. Hizo sus estudios en el colegio de la calle de Madrid y en el Liceo Luis el Grande, habiéndose licenciado en Letras. Pertenece a la *Action Française* y es agregado del Museo Carnavalet. Se le debe: *Les Variétés; George Brummell et Georges IV; Les anglais à Paris; Grands seigneurs et bourgeois d'Angleterre, Nos frères d'Amérique; Carnet d'un permissionnaire; Saint François d'Assise,* etc.

BOUTONIA. f. *Bot.* Género de De Candolle, en la familia de las acantáceas, subfamilia de las acan-

toideas, grupo de las contortas y tribu de las barlerieas, con una sola especie de Madagascar.

* **BOUTROUX** (EMILIO). *Biog.* Filósofo francés, m. en París el 22 de noviembre de 1921. Fué doctor *honoris causa* por las Universidades de Oxford, Aberdeen y Nueva York. Era muy conocido en Italia, donde había publicado muchos trabajos en lengua italiana, que escribía a la perfección; hablaba con la misma corrección el inglés y era maestro en lenguas latina y griega. En 1910 fué nombrado presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. En 1914 fué elegido miembro de la Academia Francesa. En 1896-97 había hecho un viaje a Escocia; en 1904 un segundo viaje, durante el cual dió en Glasgow dos series de lecciones sobre la *Naturaleza y el espíritu* y una conferencia sobre el *Positivismo de Augusto Comte.* En 1910 fué invitado por la Universidad de Harvard, donde dió un curso sobre *La contingencia y la libertad,* y en 1913 dió en la Universidad de Princeton una conferencia titulada *Ciencia y cultura.* En julio de 1919 estuvo en Bélgica y dió en la Universidad de Bruselas una conferencia magistral sobre los problemas sociales e internacionales de la post-guerra, y en 1920 tomó parte aún en las conferencias de *Foi et Vie.* BOUTROUX estuvo casado con una hermana de Poincaré y de este enlace nació el matemático Pedro Boutroux. Discípulo de Lachelier, condiscípulo y después coprofesor en Caen de Julio Tannery, y fué doctorado por los profesores E. Caro y P. Janet, y asistió a los Congresos de Filosofía de París, Ginebra, Heidelberg, Bolonia, al de Educación moral de Londres (1908), al de Matemáticas de París (1914) y presidió el Congreso del progreso religioso de París, celebrado en 1913.

A las obras mencionadas en el vol. IX, pág. 446, de la ENCICLOPEDIA hay que añadir: *M. Zeller et l'Histoire de la Philosophie* (1877); *Morale sociale* (1899); *De l'objet et de la méthode dans l'Histoire de la Philosophie,* Memoria del I Congreso Internacional de Filosofía (París, 1900); *Philosophie du Mysticisme,* conferencia dada en el Instituto Psicológico Internacional (París, 1902); *Hasard et Liberté* (1910); *Du rapport de la Philosophie aux sciences* (1911); *Religion et Raison* (1914); *Allocution au Congrès de Philosophie mathématique* (1914); *Morale et Religion* (París, 1925), y *La nature et l'esprit* (París, 1926).

BOUTROUX fué un notable historiador de la Filosofía. Discípulo de Zeller, cuya obra *Filosofía de los griegos* tradujo al francés, supo asimilarse sus métodos y superarle en la visión global o de conjunto. Menos erudito que su maestro y menos especializado en Filología clásica, su interpretación es más imparcial y su conocimiento de la ideología moderna más intenso y orgánico. En sus dos volúmenes, *Études d'histoire de la philosophie* (5.ª ed.; París, 1925) y *Nouvelles études d'histoire de la philosophie* (París, 1927), recorre todos los principales momentos de la Filosofía moderna. A este período corresponden: *De veritatibus aeternis apud Cartesium* (París, 1874), tesis doctoral complementaria, publicada en francés por Canguilhem (París, 1927); *La Philosophie de Kant,* curso de la Sorbona en 1896-97, publicado en *Rev. des Cours et Confér.* (1900-01, y aparte, París, 1926); *La Philosophie de Sécrétan* (1895); *Du rapport de la morale à la science dans la philosophie cartésienne* (1896); *Influence de la philosophie écoissaise sur la philosophie française,* en *Rev. Franç. d'Edimbourg* (1897); *Pascal* (5.ª ed., 1914); *L'induction chez Stuart Mill* (1900); *La philosophie de Ravaisson* (1900); *Notice sur la vie et les oeuvres d'Ollé-Laprune* (1903); *La morale de Kant et le temps présent* (1904); *La philosophie en France depuis 1867* (1908); *W. James et l'expérience religieuse* (1908-10); *Rémarques sur la philosophie de Rousseau* (1912); *L'intellectualisme de Malebranche* (1915); *Jules Lachelier* (1921). Hay estudios de BOUTROUX en *Les Etats Unis et la France* (París, 1914); *La guerre et la vie de demain; La nation armée* (París, 1909), y diversos artículos de importancia en la *Grande Encyclopedie,* entre los cuales se destacan los de *Aristóteles* y *Kant;* en la *Revue de Metaphysique et de Morale* y *Revue de Cours et Conférences.* Algunas obras de BOUTROUX han sido traducidas a idiomas extranjeros: *De l'idée de loi naturelle,* en alemán, por J. Benrubi (1907); *Ciencia y Religión,* en alemán, por Weber (1910), en español, por M. Rodríguez Navas (Madrid, 1910); *La naturaleza y el espíritu,* y otros ensayos, en italiano, por J. Papini (1909); *Encken y el nuevo idealismo* (1911), por Benrubi. Una bibliografía completa de BOUTROUX ha sido publicada por su discípulo y amigo Mateo Schyns (págs. 277-289 de su estudio). V. la Bibliografía.

BOUTROUX figura en la Filosofía francesa en la línea que va de Mme de Brian a Bergson, pasando por Ravaisson y Lachelier. Su sistema tuvo una doble finalidad, en relación con la ciencia y la filosofía de su tiempo: hacer una crítica del determinismo científico y formular la doctrina de la contingencia. Con ambas consigue desvirtuar el positivismo y renovar la tradición idealista. «La ciencia, dice, considera lo subjetivo como determinado fatalmente por lo objetivo y, por lo mismo, frívolo e inservible. Para el hombre que cree en la acción, por el contrario, lo objetivo es una realidad, y lo subjetivo es lo que determina lo objetivo.» Su crítica de las ciencias (abstractas, físicas, biológicas) se funda en la crítica de la necesidad (externa e interna). Su filosofía contingentista comienza por una filosofía de la naturaleza, sigue por la filosofía moral, para llegar a la Metafísica, y de ésta a la filosofía religiosa, cuya expresión más pura es el Cristianismo; trayectoria que recuerda a un tiempo la obra de Malebranche y de Mme de Brian. Dentro de la dirección espiritualista ningún pensador alemán, desde Lotze, iguala en profundidad a BOUTROUX, el cual, si en filosofía especulativa es inferior a Bergson, le aventaja en los problemas moral y religioso.

Bibliogr. Las obras sobre filosofía francesa contemporánea de P. Janet (1879); Bergson (1915); Parodi (1919), y Delbos (1921); Hoffding, en *Filos. Contemp.;* Encken, en *Las grandes corrientes del pensamiento contemporáneo;* Fouillée, *El movimiento idealista y la reacción contra la ciencia positiva;* P. Gauttier, *El pensamiento contemporáneo* (1911 y 1921); M. Boll, *La ciencia y el espíritu positivo en los pensadores contemporáneos* (1921); R. Lenoir, *La tradición filosófica y el pensamiento francés* (1922); Grandgeon, *El movimiento filosófico* (1922). Los estudios especiales de P. Archambault, *E. Boutroux* (París, 1911); La Fontaine, *La Philosophie d'Emile Boutroux* (París, 1920); P. Gaultier, *L'oeuvre philosophique de M. Boutroux,* en *Rev. d. D. Mond.* (1912); G. Riou, *E. Boutroux,* en *Foi et Vie* (1913); P. Bourget, *Reponse au discours de M. Boutroux* (1914); Ch. Werner, *La Réligion selon M. Boutroux,* en sus *Études de philosophie morale* (París, 1917). A raíz de su muerte (1921), en *Messidor,* H. Goulier; Boutroux, en *Journ. de Genève;* C. Werner, en *Foi et Vie;* Doumergue, en *Le Christianisme au XX° siècle;* E. Chazel, en *Rev. Polit. et Littér.;* P. Gaultier, en *Rev. de l'Univ. de Bruxelles;* M. Schyns, y posteriormente Millcoud, *La pensée et l'action d'Emile Boutroux,* en *La Gazette de Lausanne* (1922); L. Roure, *Une figure de philosophie: E. Boutroux,* en *Études* (1922); L. Brunschvicg, *La Philosophie d'E. Boutroux,* en *Rev. de Mét. et de Mor.* (1922), y M. Schyns, *La philosophie d'Emile Boutroux* (París, 1924).

BOUTROUX (PEDRO). *Biog.* Matemático francés, hijo del eminente filósofo Emilio Boutroux, n. y m. en París (1880-1922). Fué profesor del Colegio de Francia, y publicó: *L'imagination et les mathématiques chez Descartes; Leçons sur les fonctions definis par les équations*

différentielles du premier ordre, con una nota de Painlevé (París, 1908); *Les principes de l'analyse mathématique* (1914-19), y *L'ideal scientifique des mathématiciens. Dans l'antiquité et dans les temps modernes* (París, 1920). Con Brunschvicg: *Oeuvres complètes de Pascal suivant l'ordre chronologique* (París, 1909 y sig.), y, además: *Exposé de la philosophie de Leibniz par B. Russell* (1901); *L'objetivité intrinsèque des mathématiques* (1903); *La notion de correspondance dans l'analyse mathématique* (1904); *Correspondance mathématique et relation logique* (1905); *La théorie physique de M. Duhem et les mathématiques* (1907); *En quel sens la recherche scientifique est-elle une analyse* (1911); *Les étapes de la philosophie mathématique* (1913); *L'objet et la méthode de l'analyse mathématique* (1913), y otros publicados en la *Revue de Métaphysique et de Morale*, los cuales revelan una inteligencia poderosamente dotada para los estudios especulativos.

* **BOUTY** (EDMUNDO, y no *Eduardo*). *Biog.* Físico francés, n. en Nant en 1846 y m. el 6 de noviembre de 1922. Perteneció a la Academia de Ciencias y fué presidente de la Sociedad Francesa de Física y de la Sociedad Internacional de Electricistas y director del *Journal de Physique*. Publicó, además: *Études sur le magnétisme* (París, 1874); *Notes sur les progrès récents de la physique* (París, 1882); *Notice sur Jules Célestin Jamin* (Versalles, 1887); *Jean Charles Suchet* (Versalles, 1892); *Jean Charles Mouton* (1895); *Les flammes chantantes sensibles* (París, 1897); *Nouvelle méthode pour la mesure de l'intensité des champs magnétiques* (París, 1894), y *Les gaz raréfiés sont'ils des électrolytes?* (Tours, 1900). Los trabajos de BOUTY, además de su interés general para la Física, lo ofrecen en especial para la Electroscopia, al explicar por qué ciertos elementos manifiestan más fácilmente su presencia en el espectro de una mezcla gaseosa, debido a que estos elementos obran en diverso sentido sobre la cohesión eléctrica. Por consiguiente, las variaciones de ésta pueden servir de auxilio al análisis químico.

* **BOUVARD** (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en 1840 y m. en noviembre de 1920.

* **BOUVET.** *Geog.* Según recientes estudios parece que la isla vista en 1739 por el capitán Lozier-Bouvet no era la actual isla Bouvet, sino la Thomson. Se ha puesto también en claro que la isla Liverpool de Norris es la misma BOUVET y que lo mismo ocurre con la isla Lindsay, señalada en 1808 por Lindsay. En ella se izó el pabellón noruego el 1.° de diciembre de 1927, e Inglaterra reconoció la soberanía noruega en 1928. Tiene 57'9 kms.² y está habitada sólo temporalmente, utilizándose para la pesca de la ballena y la refinación del aceite.

BOUVET (ENRIQUE MARIO CAMILO). *Biog.* Pintor francés, n. en Marsella el 7 de noviembre de 1859. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Lyón bajo la dirección de Dumas y J. B. Poncet, y en París, donde fijó su residencia en 1878, trabajó con Roll y Carrière. Debutó en el *Salon* de Lyón en 1882 y desde 1892 ha expuesto regularmente en París retratos, paisajes, marinas, interiores y escenas de la vida contemporánea. También se ha dedicado a la pintura decorativa, mereciendo citarse en este sentido los paineles que expuso en 1902 y 1905 y el techo de la Casa Consistorial de Asnières. Entre sus cuadros de caballete cabe citar: *Saint-Germain en abril; Otoño; Crepúsculo en Belle-Ile-en-Mer; La tarde* (medalla de bronce en la Exposición Universal de París de 1900); *Entre íntimos; Mar normanda; El té; Canciones grises; Crepúsculos suburbanos* (serie de cinco telas); *En el sermón*, etc.

BOUVET (MARÍA MARGARITA). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Nueva Orleáns el 14 de febrero de 1865 y muerta el 1.° de junio de 1915. Se graduó en el Colegio de Santa María de Knoxville (Illinois). Publicó las obras siguientes: *Sweet William* (1890); *Little Marjorie's Love Story* (1891); *Prince Tip Top* (1892); *My Lady* (1894); *A Child of Tuscany* (1895); *Pierette* (1896); *A Little House in Pimlico* (1898); *Tales of and Old Chateau* (1900); *Bernardo and Laurette* (1902), y *The Fortunes of Clothilde* (1908). Además, colaboró en varias revistas y periódicos norteamericanos.

BOUVIER. *Geog.* Colonia y puerto del dep. de Pilcomayo (Territorio de Formosa, República Argentina), a 35 kms. de Clorinda y a unos 50 de la capital de Formosa. Vía fluvial por el río Paraguay. Se comunica por tierra desde Formosa y desde Clorinda. Tiene escuela nacional, Juzgado de paz, destacamento policíaco y Correos. Hay algo de agricultura, sembrándose algodón, maíz y alfalfa. Su población se calcula en 1,000 h. La ganadería es muy importante.

BOUVIER (BERNARDO ENRIQUE). *Biog.* Escritor suizo, n. en Ginebra el 8 de septiembre de 1861. Estudió en aquella Universidad y en la Sorbona y la Escuela Normal de París y en las Universidades de Leipzig y Berlín. En 1889 fué profesor en la Escuela Superior de Señoritas; en 1890 profesor numerario de Lengua y Literatura alemana en la Universidad de Ginebra, y en 1895 profesor de Lengua y Literatura francesa. Presidente de la Sociedad Jean-Jacques Rousseau y de la sección de Literatura del Instituto nacional ginebrino. Doctor *honoris causa* por la Universidad de Zurich. Ha escrito: *L'oeuvre de Zola* (1904); *A la mémoire de Léon Tolstoï* (1911); *L'oeuvre poétique de Victor Hugo* (1911); *Les Confessions de J. J. Rousseau* (1912); *J. J. Rousseau* (1912), y *Le monument d'Edouard Rod* (1915). En 1929 dió en la Residencia de Estudiantes de Madrid dos interesantes conferencias, modelo de documentación y de agudeza crítica y psicológica, sobre el filósofo Amiel.

BOUVIER (EMILIO). *Biog.* Profesor de Ciencias y Legislación, francés, n. en Lyón el 27 de diciembre de 1863. Hizo sus estudios en el Liceo de su ciudad natal, licenciándose en Letras y doctorándose en Derecho y ejerció luego la abogacía en Lyón, donde se ha dedicado también a la enseñanza particular. Es asimismo profesor de Ciencia y legislación financiera en la Facultad de Derecho de la Universidad de Lyón y oficial de Instrucción pública. Ha colaborado y colabora en muchas revistas de Derecho y de Economía política y, además de haber colaborado en los repertorios Dalloz y Sirey, ha publicado: *Les Régies municipales; La responsabilité des personnes morales; La méthode mathématique en économie politique* y, en colaboración con Wattini, *Code rural*.

BOUVIER (EMILIO FEDERICO). *Biog.* Literato y periodista francés, n. en Castelnaudary (Aude) el 22 de diciembre de 1886. Hizo sus estudios en el Liceo de Toulouse, en la Escuela Normal Superior y en la fundación Thiers. Ha sido redactor de *Ere Nouvelle, Rappel, Progrès Civique*, etc., y es agregado de la Universidad, conferenciante en la Facultad de Letras de Montpellier y secretario general de la Asociación de Compañeros de la Universidad Nueva. Se le debe: *L'Université nouvelle*, en colaboración (1918-19); *La bataille réaliste* (1914); *Histoire politique de la France pendant la grande guerre*, en colaboración, etc.

* BOUVIER (LUIS EUGENIO). *Biog.* Naturalista francés, n. en 1856. Es profesor numerario del Museo de Historia Natural de París e individuo de la Academia de Agricultura. Sus últimos trabajos científicos se refieren también a los cetáceos, animales articulados y moluscos.

BOUVIER (PABLO). *Biog.* Pintor y arquitecto suizo, n. en Neuchatel el 30 de mayo de 1857. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de París y después de haber residido algún tiempo en Francia y en Italia pasó a establecerse a su ciudad natal. Se ha distinguido como

acuarelista y desde 1882 ha tomado parte en casi todas las exposiciones artísticas celebradas en su patria, y concurrido a las de la Sociedad de Amantes de la Naturaleza de París, de la que es miembro. Hay obras suyas en el Museo de Neuchatel y en el de Rath, de Ginebra *(Paisaje de invierno)*.

BOUW. m. *Metrol.* Medida de extensión territorial de las Indias Neerlandesas, equivalente a 70'9649 áreas. En la parte O. de Java se cuenta el *djang* por 2 *bouws* y en la oriental el *pantzar* o *jonke* por 4 *bouws*.

BOUYSSONIE (A.). *Biog.* Eclesiástico y escritor francés contemporáneo. Doctor en Teología y canónigo, colaboró en los *Annales de Philosophie Chrétienne, Revue de Philosophie* y *Revue Néo-Scolastique de Philosophie,* tratando con originalidad temas de Filosofía moderna. Sus principales escritos son: *L'objetivation des sensations* (1898); *La raison et les principes premiers* (1900); *De la réduction à unité des principes de la raison* (1908); *A propos des conditions philosophiques de l'évolution* (1911); *La matière et la vie. L'origine du principe vital* (1911); *Essai de démonstration «a priori» de l'existence de Dieu* (1912); *Réponse a M. Bonnifay* (1912), y *Bataille d'idées sur les problèmes de Dieu, du bien et du vrai* (París, 1923).

Bibliogr. V. la discusión de las tesis de BOUYSSONIE por F. Chovet, *Les principes de la raison sont-ils réductibles à l'unité?,* en *Rev. de Philos.* (1908); Mélizan, *L'hypothèse de la génération spontanée,* en *Rev. Thomiste* (1911); L. Bonnifay, *La démonstration «a priori» de l'existence de Dieu,* en *Rev. de Philos.* (1912).

* **BOUZA** (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 276 h. de hecho o 275 de derecho.

* **BOVA.** *Geog.* Existe en esta población italiana la iglesia de Santa María Theotoca, del siglo IV; la Catedral, de 1783, con una estatua en mármol de la *Virgen con el Niño,* probablemente de Rinaldo Bouanno, de fines del siglo XVI; la del Espíritu Santo, con una estatua de la escuela de Gaggini. Está emplazada en una localidad habitada en la época neolítica, en la que durante los siglos IV y V se refugiaron los habitantes de Deripolis para huir de las invasiones de los bárbaros. En 1075 fué sitiada por los sarracenos, que desistieron de su propósito porque, según la tradición, los habitantes de la población lanzaron por encima de las murallas gran número de quesos para demostrar la abundancia de víveres con que contaban. En 1099 era feudo de Guillermo de Framundio y luego lo fué durante largo tiempo de los arzobispos de Reggio, que ostentaban el título de condes de Bova. En 1807 la población hallóse en el límite de la ocupación de los franceses y los Borbones y fué devastada por unos y otros.

BOVALINO SUPERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Reggio Calabria, círc. de Gerace Marina, mun. de Bovalino; unos 500 h.

BOVARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Trevi; 500 h.

BOVARISMO. m. *Psicol.* Nombre con que se designa una ficción psicológica o forma ilusoria de la conciencia personal, en virtud de la cual el hombre se concibe distinto del que es. A tenor de su supuesta personalidad, el individuo se comporta de un modo distinto u opuesto a su naturaleza y a los hechos que motivan su dinamismo psíquico. Julio de Gaultier (*Le Bovarysme,* 1903) ha introducido esta denominación, que toma de Mme Bovary, tipo representativo de esta ilusión en la novela de aquel nombre de Flaubert (1857). El bovarismo puede designar, y así lo ha hecho Gaultier, toda manera ficticia o ilusoria que los individuos y los pueblos tienen de concebirse a sí mismos.

BOVE (MANUEL). *Biog.* Escritor francés, n. en París el 20 de abril de 1898. Cultiva especialmente el cuento. Con una luz áspera y desnuda y con una precisión alucinante, BOVE pinta los seres rudimentarios, sus ensueños y sus decepciones; toma casos particulares y a la manera de los autores rusos les da un típico vigor. Obras: *Mes amis* (1924); *Visite d'un soir* (1925); *Armand* (1926); *Le crime d'une nuit* (1927); *Bécon-les- Bruyères* (1927); *La coalition* (1928); *Un père et sa fille* (1928); *Henri Duchemin et ses ombres* (1928); *Coeurs et visages* (1928); *L'amour de Pierre Neuhart* (1929), y *Un soir chez Blutel.* En 1928 le fué concedido el premio Figuière, de 50,000 francos, por sus obras *Mes amis* y *La coalition.*

Bibliogr. *Nouveaux Conteurs,* en *Les Marges* (París, 1928).

* **BOVÉ** (SALVADOR). *Biog.* Sacerdote y escritor español, m. en 1915. Continuó durante los últimos años de su vida trabajando en el estudio de las doctrinas del Doctor Iluminado. Colaboró en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana.* A las obras señaladas en la ENCICLOPEDIA hay que añadir: *Homenatge al Doctor Arcangelich lo gloriós martir de Christ Beat Ramon Lull* (Barcelona, 1901); *Lo Beat Ramon Lull y el descubriment de les Ameriques* (1902); *Santo Tomás de Aquino; El descenso del entendimiento; Platón y Aristóteles armonizados por el beato R. Lulio* (Barcelona, 1913). Esta última obra refleja en sus mismos títulos el criterio que guía a BOVÉ en la interpretación de la obra luliana. Atraído por semejanzas extrínsecas, afirma la unidad de doctrinas que marcan en la historia de la Filosofía una dirección divergente cuando no antagónica. Su entusiasmo por el lulismo le señala, no obstante, un puesto excepcional en la historia erudita de la filosofía en Cataluña.

BÓVEDA. f. *Antrop.* Por su estado de conservación, se llama así la parte de cráneo sin cara y sin base, es decir, la que comprende el frontal, parietales y escama del occipital.

* BÓVEDA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lugo cuenta 4,583 h. de hecho o 5,104 de derecho.

* BÓVEDA DE TORO (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 1,762 h. de hecho o 1,845 de derecho.

* BÓVEDA DEL RÍO ALMAR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 621 h. de hecho o 717 de derecho.

BÓVEDA DE LIMIA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1701. En la actualidad (1930), y desde 1917, lo posee don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga.

BÓVEDA (JAVIER). *Biog.* Literato y crítico español contemporáneo, n. en Galicia, al que se deben las obras *El madrigal de las hermosas* (Orense, 1916) y *Epistolario romántico y espiritual. Rosario lírico y otros poemas* (Orense, 1917). Pasó luego a Buenos Aires, donde dió a la estampa las hermosas composiciones de *Los poemas de los pinos; De los pazos gallegos; El madrigal de las hermosas,* y *La luna, el alma y la amada,* descollando el varonil *Canto a la raza gallega.* En la República Argentina, así como en el Uruguay y Chile, los diarios y revistas predilectas del gran público se disputan su firma, y une a sus éxitos de poeta los de conferenciante, mereciendo mencionarse las dos conferencias que dió en el teatro Cervantes, tituladas *Del sentimiento de la Naturaleza en la totalidad de mi obra poética* y *La emoción lírica como expresión universal en el sentimiento poético.* En 1927 fundó la revista *Síntesis,* y en el mismo año publicó también en Buenos Aires su libro de poemas *Los motivos eternos.* Posteriormente ha dado a la estampa *Tierra nativa* (Buenos Aires, 1928).

* **BOVEE** (CRISTIÁN NESTELL). *Biog.* Escritor y jurisconsulto norteamericano, m. en 1904.

BOVENSCHEN (ALBERTO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Ostrowo (Posen) el 27 de diciembre

de 1864. Estudió Lenguas antiguas, Historia y Economía política en las Universidades de Breslau, Leipzig, Munich y Marburgo. Doctor en Filosofía por la de Leipzig (1887), desde 1889 hasta 1896 colaboró en varios periódicos de Berlín y provincias. Desde 1897 hasta abril de 1904 fué director de la *Dtsch. Ostmarkenverein* y desde 1904 hasta 1914 director-jefe de la *Reichsverband gegen d. Sozialdemokr.* Se le debe: *Untersuchung über Johann v. Mandeville* (1888); *Handbuch für nichtsozialdem. Wähler* (3.ª ed., 1911); *Deutschland an d. Zeitwende* (1916); *Frankreichs Schande* (1916); *Wirtschaftsfrag. der Gegenwart und Zukunft* (2.ª ed., 1918); *Geschichte der Reichsstelle f. Gemüse und Obst und ihr. Arbeit i. Rahmen d. allgemeinen Kriegswirtschaft* (1919); *Die Grundsätze und Frdrg. d. Sozialdem. und ihre geschichtliche Entwickelung a. Erfurter Pragramm und an d. dt. Revolution dargestellt und beleucht.* (1920); *V. Erfurt b. Görlitz, kritische Betrachtungen z. Görlitzer Programm* (1921); *D. dtsch. und d. engl. Arbeiter* (1925); *D. «Errungenschaft» der Internationale* (1925); *D. dtsche. Sektind* (1926); *Preuss. Ostmark: Deutschlands Schicksal* (1927); *Bayern, Preussen und d. Reich* (1928); *D. sozialdem. Agrarprogramm* (1928), etc.

BOVENSIEGEN (Rodolfo). *Biog.* Jurisconsulto y escritor alemán, n. en Hilden el 31 de mayo de 1877. Hizo los estudios de Derecho en las Universidades de Halle y Marburgo y ha desempeñado varios cargos de la magistratura. Desde 1893 presidente del *Reichsdisziplinarkreis* de Schleswig, en Kiel. Ha escrito: *D. Minderkaufmann und s. Recht* (1905); *Kurhess. Zunftpolitik v. 1815-1866* (1908); *Die Rechts und Staats philosophie Schopenhauers* (1915); *D. Geschäftsaus. zur Abwendung d. Konkurses* (1916); *Wissenschaftl. Sozialismus, Kommunismus, Anarchismus* (1919); *Kommentar z. R.-Jugdwohlfahrtges. v. 9. VII. 1922* (1922); *D. Jugdger.-Gesetz v. 16. II. 1923* (1923); *Dt. Landwirtschaftsr*, en *D. prakt. Landwirt* (1921), etc. Bovensiepen colabora en *Handwörterbuch d. Rechtswiss.* y en otras publicaciones.

BOVER y Oliver (José M.). *Biog.* Escriturista y teólogo español, n. en Vinaroz el 15 de julio de 1877. Cursada la Filosofía en la Universidad Gregoriana de Roma (1892-95), entró en el noviciado de la Compañía de Jesús en Veruela (Zaragoza), en donde enseñó las letras humanas durante seis años (1899-1901 y 1903-07). Estudiada la Teología en Tortosa (1907-11) y hecho su tercer año de probación (1911-12), fué destinado por sus superiores a la enseñanza de la Sagrada Escritura, especialmente del Nuevo Testamento, en el Colegio Máximo de la Provincia de Aragón, y ésta ha sido su principal ocupación desde el año 1912. Durante los cursos 1919-20 y 1921-22 fué profesor de Teología bíblica en la Universidad Gregoriana. El año 1924 fué designado por Su Santidad miembro de la Comisión de Teólogos españoles con el encargo de redactar un estudio sobre la Mediación Universal de la Santísima Virgen. Ha colaborado en varias revistas nacionales y extranjeras, como *Razón y Fe, Estudios Eclesiásticos, Estudios Bíblicos, Correo Josefino, Gregorianum, Biblica, Verbum Domini, Civiltà Cattolica, Ephemerides Theologicae Lovanienses, Estudios de Buenos Aires*, etc. Ha colaborado también en *Analecta Sacra Tarraconensis* y en la versión catalana de la Biblia publicada por la *Obra del Sant Evangeli*. Fué invitado para dar una conferencia en la Asamblea Mariana de Covadonga (1926) y en el Congreso Mariano de Sevilla (1929). Por su producción abundante, original y sólida en materia de exégesis, teología bíblica y crítica textual, es uno de los escrituristas españoles contemporáneos más conocido y apreciado dentro de España y en el extranjero. Sus diligentes y bien orientadas investigaciones en el campo de la Mariología han unido su nombre inseparablemente a la historia de la preparación del dogma de la Mediación Universal de la Santísima Virgen. Sus escritos principales son:

a) Escriturísticos

Cuadros cronológicos de la historia bíblica del A. T. (Barcelona, 1913); *El sermón de la Cena* (Barcelona, 1915); *La ascética de San Pablo* (Barcelona, 1915); *Vida de Nuestro Señor Jesucristo, en 80 láminas* de W. Hole, con introducción, notas y texto del P. (Madrid, 1915 y 1924); *De Getsemani al Calvario* (Barcelona, 1916); *Jesús: estudios cristológicos de vulgarización* (Barcelona, 1916); *El Evangelio de la Pasión* (Barcelona, 1918); *Bienaventuranzas eucarísticas* (Barcelona, 1919 y 1926); *El Corazón de Jesús en las epístolas de San Pablo* (Barcelona, 1921); *Evangeliorum Concordia, seu quatuor D. N. Jesu Christi Evangelia in narrationem unam redacta et ordine temporis disposita* (Madrid, 1921); *La unión mística «en Cristo Jesús» según el Apóstol San Pablo* (Barcelona, 1922); *Dominicales evangélicas. Homilías sobre los Evangelios dominicales del año eclesiástico* (Bilbao, 1922 y 1929); *Epístolas dominicales del año eclesiástico* (Bilbao, 1923); *La enseñanza de la Sagrada Escritura en el «Ratio Studiorum» de la Compañía de Jesús y en los Documentos Pontificios* (Roma, 1924); *La Biblia y el cristianismo* (Barcelona, 1925); *Jesu-Cristo Rey. La realeza de Jesucristo estudiada en las Escrituras Sagradas* (Bilbao, 1926); *Critica textualis Novi Testamenti in crisim revocata* (Madrid, 1930).

b) Mariológicos

De B. Virgine Maria universali gratiarum Mediatrice (Barcelona, 1921); *María, Madre de gracia* (Bilbao, 1923); *La mediación universal de la Virgen en Santo Tomás de Aquino* (Bilbao, 1924); *La mediación universal de la Santísima Virgen en las encíclicas de León XIII* (Barcelona, 1925); *La mediación universal de la Santísima Virgen en las obras del B. Alberto Magno* (Barcelona, 1926); *Mediación de Madre, o la mediación universal como actuación de la maternidad de la Santísima Virgen* (Barcelona, 1927); *Maria, Maris Stella, universalis gratiarum Mediatrix* (Barcelona, 1927); *Catecismo popular sobre la mediación universal de la Santísima Virgen María* (Lérida, 1927); *María Reparadora* (Barcelona, 1929); *«Maria Mediatrix» Patrum veterumque scriptorum testimonia in quibus «Mediatricis» titulus adhibetur* (Brugis, 1929); *Síntesis orgánica de la Mariología en función de la asociación de María a la obra redentora de Jesucristo* (Madrid, 1930).

c) Varios

Vida ejemplar y santa muerte del Hermano Modesto Fort, S. J. (Barcelona, 1915); *De cultu S. Josephi amplificando* (Barcelona, 1926). En colaboración con otros profesores del Colegio de Veruela: *Gramática de la lengua griega* (Veruela, 1901, 1905; Madrid, 1910-18); *Epítome de la Gramática griega* (Madrid, 1918 y 1923); *Ejercicios griegos graduados* (Madrid, 1918).

El *Catecismo popular sobre la Mediación universal de la Santísima Virgen María* ha sido traducido al catalán, al francés, al italiano, al inglés y al alemán. La *Concordia*, al francés, inglés y holandés. Bover ha sido colaborador de esta Enciclopedia.

* **BOVERI** (Teodoro). *Biog.* Zoólogo y anatómico alemán, n. en 1862 y m. en Wurzburgo el 15 de octubre de 1915. Era profesor de Zoología de la Universidad de dicha población y escribió, además: *Das Problem der Befruchtung.*

* **BOVES.** *Geog.* En los alrededores de esta población francesa hay las ruinas de un torreón cuadrado del siglo XII, declaradas monumento histórico. Hay también en esta villa un monumento a los soldados

muertos en la jornada del 27 de noviembre de 1870. A unos 2 kms. se encuentra un edificio destinado a escuela de agricultura, que ocupa el emplazamiento de un antiguo convento de monjas, llamado *el Paracleto*, fundado en 1318 por Enguerrando de Boves sobre las tumbas de san Domicio y santa Ulfa.

BOVET (PEDRO). *Biog.* Psicólogo y pedagogo suizo, n. en Boudry en 1878. Ha sido profesor de la Facutad de Letras de la Universidad de Neufchâtel y colaborador de *l'Année Psychologique* y de los *Archives de Psychologie*. Ha publicado: *Le Dieu de Platon d'après l'ordre chronologique des Dialogues* (Ginebra, 1902); *Ernest Murisier: 1867-1903*, en *Rev. Théol. et Philos.* (1904); *Psichologie und Logik des Urteils im Zusammenhayng mit den Untersuchung der Würzburger Schule*, Memoria del Congreso Internacional de Filosofía de Heidelberg, (1909); *Ernest Naville*, en *Rev. de Philos.* (1909); *La conscience du devoir dans l'introspection provoquée* (Ginebra, 1910); *Un rêve expliqué* (1913); *L'instinct combatif: Psychologie. Education* (Neuchatel, 1917), en la *Collection d'Actualité pedagogique*, publicada bajo los auspicios del Instituto F. J. Rousseau, de Ginebra; *L'Institut J. J. Rousseau* (1919); *La réforme scolaire á l'Université* (1920); *Le génie de Baden-Powell. Ce qu'il faut voir dans le scoutisme*, etc. (1921), y *Le sentiment religieux et la psychologie de l'enfant* (Neuchatel, 1925). Pedro Rosselló ha traducido al español *El psicoanálisis y la educación*, de BOVET (Madrid, 1922, edición de *La Lectura*). BOVET ha traducido de W. F. Foerster *L'école et le catactère. La pédagogie de l'obeissance et la réforme de la discipline scolaire*, con prefacio de Julio Payot (3.ª ed., París, 1911). Hoy (1930) es profesor titular de Psicología experimental de la Facultad de Letras de la Universidad de Ginebra, del Instituto de Juan Jacobo Rousseau y director de la Oficina Internacional de Educación.

BOVET (RICARDO ALFREDO). *Biog.* Poblicista suizo, n. en Lausana el 20 de julio de 1879. Hizo la carrera de Derecho en las Universidades de Ginebra, Berlín y París. En 1905-06 fué redactor de *L'Eclair;* desde 1906 corresponsal de periódicos y publicista en Berna; de 1906 a 1913 secretario general de la Asociación de la Prensa suiza; en 1920 secretario de la Asociación Nacional Suiza para la Sociedad de Naciones, y cofundador de la *Nouvelle Société Helvétique*. Ha escrito: *Le Président Fallières en Suisse* (1910); *Un dernier mot sur la convention Gothard* (1913); *La crise politico militaire* (1916); *L'opinion d'un neutre sur el bolchévisme magyar* (1919), etc.

BOVEY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Itasca; 1,324 h. según el censo de 1920.

BOVICORNIO. m. *Paleont.* (*Bovicornu* Meyer.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cavolínidos, propio de los terrenos eocénicos.

* **BOVILA** o BOVILAS *(Bovillae.) Geog. ant.* En esta ciudad italiana del Lacio se celebraron, después de la destrucción de Alba Longa, las *sacra*, incluso el culto de Vesta y el de la *gens Julia* Este culto hereditario adquirió importancia cuando llegó al poder la familia Julia. Los caballeros salieron a *Bovillae* a recibir el cadáver de Augusto, en sucamino a Roma, y en el año 16 d. de J. C. el ara del culto de la familia fué consagrada de nuevo y se instituyeron juegos anuales en el circo. Al SO. de la Vía Apia todavía pueden verse restos del período imperial: un circo, un pequeño teatro, etc.

BOVILLA. f. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos sordariáceos, con una sola especie, y que Spegazzini excluye por tratarse únicamente de individuos no maduros de *Sordaria* y *Lasiosphaeria*.

BOVING (REMIGIO). *Biog.* Crítico de arte, alemán, n. en Dame (Oldemburgo) el 23 de febrero de 1878. Ha escrito: *Erinnerungsblätter an die 250jähr. Jubelfeier der Wallfahrten nach Werl* (1912); *Der Kreuzberg in Bonn* (1914); *St. Bonaventura und der Grundgedanke der Disputa Raffaels* (ed. aparte, 1914); *Kirche und moderne Kunst* (1922), y *Die Kirche auf d. Frauenberg b. Fulda als Kunstwerk* (1923). Además de estas obras propias, se le debe una edición de la de crítica artística, de Kleinschmidt, *Die Basilika S. Francesco in Assisi* (1925).

* **BOVINO.** *Geog.* La Catedral de esta población italiana data de 905, pero fué reconstruída a fines del siglo XIII o principios del XIV. Su fachada ostenta tres portales ojivales rematados por rosetones, de los cuales el central es muy rico y grande. Sobre un portal románico que aparece en uno de sus lados se ve un interesante grupo en piedra, del siglo XII, representando un obispo en actitud de bendecir, entre dos diáconos. El interior es de tres naves divididas por columnas con curiosos capiteles y se conserva en él el sepulcro del obispo Ángel Giustiniani, con estatua yacente del prelado, en mármol blanco y negro; buen coro tallado en el ábside, siendo la figura principal del mismo un *San Juan Evangelista bendiciendo al pueblo*. En la sacristía se conserva una hermosa custodia gótica. Merecen citarse también el antiguo Palacio

Bovino. — Rosetón de la fachada de la Catedral

Ducal, bastante deteriorado, y en sus cercanías ruinas de un acueducto romano.

* **BOVINOS.** m. pl. *Paleont.* Para la definición de las características propias de esta subfamilia de rumiantes cavicornios, V. BOVINOS (t. IX, pág. 477, de la ENCICLOPEDIA). A esta subfamilia de los bueyes pertenecen grandes rumiantes vigorosos, en los cuales los caracteres de los *Cavicornia* han alcanzado el grado más alto de su desarrollo. Su patria propia parece ser el Asia Meridional, pero Europa, la América del Norte y África poseen también formas vivientes en estado salvaje, de modo que no hay más que la América del Sur y Australia que estén fuera de su localidad de repartición. Los restos fósiles se muestran por primera vez en el miocénico superior de las Indias Orientales; luego en el pliocénico medio y superior de Europa y de la América del Norte. En el Diluvium es donde los bueyes fósiles se hallan en mayor abundancia.

Desde el punto de vista osteológico, los bueyes representan las formas de desarrollo más extremas y más claramente diferenciadas de todos los rumiantes. Los frontales, rellenos de lagunas acríferas, adquieren la mayor extensión y forman casi toda la bóveda que recubre el cerebro. Los parietales no ocupan ya en la bóveda craneana, en el caso más favorable, más que una estrecha zona en cinta y están a veces enteramente regolfados en la cara occipital, de modo que los frontales forman completamente la bóveda de las fosas temporales laterales y del occipucio. El retroceso de los broches frontales marcha paralelamente con este aumento de los frontales; estos broches toman siempre raíz muy por fuera y por detrás de las órbitas y se hallan a veces llevados hasta el occipucio; tienen generalmente una fuerza considerable, un corte transversal triangular o circular y se dirigen hacia atrás o más o menos francamente hacia fuera. Los huesos lacrimales y nasales tienen dimensiones considerables; en cambio, hay ausencia completa de fosas lacrimales.

La dentadura ofrece, como el cráneo, fuerte diferenciación. Los altos molares, anchos y prismáticos, adquieren más fuerza a consecuencia del desarrollo bastante notable de un revestimiento de cemento; los pilares basales accesorios se desarrollan del lado interno de los molares superiores, del lado externo de los molares inferiores, en columnas salientes, a menudo provistas de apéndices lobulados, las marcas están completamente cerradas y el esmalte frecuentemente plegado. Los incisivos en palas difieren poco unos de otros. El esqueleto se distingue del de los antílopes y de las cabras por su mayor fuerza y la conformación más maciza de los miembros. Los metápodos laterales desaparecen completamente.

Rütimeyer divide los bovinos fósiles en cinco grupos, entre los cuales los del *Bubalus* y del *Leptobos* se revelan como los más primitivos, y aproximándose más de los antílopes, mientras que el grupo del *Taurus* contiene las formas más recientes, más avanzadas y presentando el desarrollo más particular. Es apenas dudoso que los bueyes derivan de precursores antilopiformes, aunque no se posean aún materiales suficientes para establecer un árbol genealógico.

El cuadro siguiente da una idea de la repartición geológica y geográfica de los bueyes:

	África	Europa	Asia	América del Norte
Época actual	*Bubalus*	*Bos* *Bisonte* *Buffelus*	*Bos* *Bisonte* *Bibos* *Buffelus* *Probubalus (Anoa)*	*Bisonte*
Pleistocénico (Diluvium)	*Bubalus*	*Bos* *Bisonte* ? *Buffelus*	*Bos* *Bibos* *Buffelus* *Leptobos*	*Bisonte*
Pliocénico	—	*Bibos* *Leptobos*	*Bos* *Buffelus* *Probubalus* *Amphibos*	*Bisonte*
Miocénico superior	—	—	*Leptobos*	—

Bibliogr. J. A. Allen, *The American Bisons* (1876); J. F. Brandt, *Zoogeograph. u. palaeontol. Beiträge* (1867); José Leidy, *Mem. on the extinct species of American Ox. Smithson. Contrib.* (1852); H. v. Meyer, *Fossile Reste von Ochsen* (1832); A. Pagenstecher, *Studien zum Ursprung des Rindes* (1878); L. Rütimeyer, *Die Fauna der Pfahlbauten* (1861); *Beiträge zu einer paleont. Geschichte der Wiederkäuer, zunächst an Linn's Genus Bos* (1865); *Ueber Art und Rasse des zahmen europäischen Rindes* (1866); *Versuch einer natürlichen Geschichte des Rindes* (1866-67); *Ueberreste von Büffel (Bubalus) aus quartären Ablag. von Europa* (1875), y *Die Rinder der Tertiarperiode* (1877-78); Turner, *On the genera and subdivisions of the Bovidae* (1849); A. Wagner, *Naturgeschichte des Rindes* (1837); M. Wilckens, *Die Rinderrassen Mitteleuropas* (1885).

BOVIO (LIBERO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Nápoles el 8 de junio de 1883, la que se deben millares de canciones napolitanas que han sido coleccionadas en varios volúmenes. Fué redactor de *Roma*, de 1903 a 1908 y ha sido también colaborador del *Mattino*, del *Secolo XIX* y del *Mons. Perrelli*, habiendo ejercido, además, la crítica de arte en el *Giornale della Sera*, desde 1916 hasta 1922. Es inspector del Museo Nacional de Nápoles. Ha sido, con S. di Giacomo, uno de los fundadores del moderno teatro napolitano, debiéndosele, entre otras, las comedias: *Vicenzella; La coda del diavolo; Pulecenella;' O prufessore; Casa antica; So'dieci'anne; Gente nostra*, en colaboración con E. Murolo, etc.

BOVISTELLA. f. *Bot.* Género de Morgan en los hongos licoperdáceos, con una sola especie de la América del Norte.

BOVOCHEVO. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Datura sanguinea*, cuyas semillas son narcóticas; del fruto se prepara la *tonga*, y las hojas con enjundia forman pomada emoliente y anodina.

BOVO REVELLO. *Geog.* Isla del río Madre de Dios (Bolivia), sit. en la distancia que media entre las de Marbau y Loza.

BOVOVACUNA. f. *Terap.* Inoculación preventiva antituberculosa bovina que Behring ha calificado de proceso de *gennerización*. Se trata en ambos casos de la transmisión de gérmenes al organismo animal, pero debilitados previamente mediante el paso por otro. De aquí la innocuidad del procedimiento. En el caso

de la bovovacuna se toman los bacilos tuberculosos del hombre y se aplican por inyección intravenosa. Se emplea, ya en polvo, ya en emulsión preparada en el comercio. Las dosis aumentan con la edad y en ningún caso resultan peligrosas. V. VACUNA.

BOVRIL. m. *Quím.* Nombre de un extracto de carne, procedente de Inglaterra, al cual se ha añadido algo de harina de carne (residuo de la extracción) para aumentar su valor nutritivo.

BOVRIL. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de La Paz. Est. del f. c. del Este. Dista 674 kms. de Buenos Aires; 2,000 h.

BOVY (BERTA MARGARITA JUANA). *Biog.* Actriz francesa, nacida en Lieja. Hizo sus estudios en el Conservatorio de París, habiendo sido discípula de La Bargy, e ingresó en la Comedia Francesa en 1907. Las obras en que más se ha distinguido son: *Polyphème; Comme ils sont tous; Cher maître; Primerose; L'embuscade; Georgette Lemeinnier; La nouvelle Idole; L'envolée; La course au flambeau; Intérieur; L'Hérodienne; L'elévation; Le repas du lion; Circe; Le passé; Les deus écoles; Le joueur d'illusion,* etc.

BOWDITCH. *Geog.* Uno de los nombres del grupo de islas Fakaofo.

BOWDOIN (GUILLERMO GOODRICH). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en 1860, dedicado al periodismo y autor de *A Step Across the Gulf to Cuba; The Rise of the Book Plate; J. Mac Neill Whistler; The Little Girl and Her Doll; The Bunch of Violets; The Jewelled Dagger,* etc.

BOWDON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Carroll; 1,047 h. según el censo de 1920.

BOWEN. f. *Pat. Dermatosis de Bowen.* Se llama *dermatosis precancerosa* de Bowen y también *disqueratosis lenticular* una enfermedad crónica y progresiva de manchas y placas análogas al liquen plano. Su confluencia da lugar a grandes placas de contorno policíclico o irregular. Persiste esta dermatosis largo tiempo y se recubre o no de escamas y costras ulcerosas. Su importancia estriba en que conduce fatalmente al cáncer, que existe ya muchas veces en el curso de la dermatosis. Las alteraciones de la epidermis son, sobre todo, nucleares, del tipo de la poikilocarynosis. Hay deformaciones y disgregación nucleares con mitosis anormales. El único tratamiento es la extirpación quirúrgica, ya que la radioterapia es incierta.

* BOWEN (CLARENCE WINTHROP). *Biog.* Escritor y periodista norteamericano, n. en Brooklyn el 22 de mayo de 1852. Hasta 1912 fué director y propietario de *The Independent.* Estuvo en España, donde fué recibido por Alfonso XII e hizo para su periódico una extensa información sobre cosas y personajes de nuestro país. Fué uno de los fundadores de la Sociedad Americana de Historia y su tesorero desde su fundación (1884 hasta 1917). Ha presidido también la Asociación de Genealogía y Biografía, de Nueva York, y ha ejercido cargos importantes en otras corporaciones y academias. Es autor de *Memorial of Centennial of Washington's Inauguration* e *History of Woodstock, Connecticut* (1926).

* BOWEN (HERIBERTO WOLCOTT). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Brooklyn el 29 de febrero de 1856. Continuó ejerciendo la carrera diplomática, siendo cónsul general en Barcelona hasta 1899, en que pasó a Teherán (Persia) con el mismo cargo. En 1901 se le nombró enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Venezuela. Desde 1917 pertenece al Consejo de Defensa Nacional, habiendo presidido el Comité del distrito de Connecticut.

* BOWEN (JUAN WESLEY EDUARDO). *Biog.* Teólogo protestante norteamericano, n. en Nueva Orleáns el 3 de diciembre de 1855. Ha sido director presidente del Seminario Teológico Jammon (1910), donde desde 1893 estuvo encargado de la cátedra de Historia de la Teología. Ha sido también examinador del Instituto de Letras Sagradas de América, editor de *The Voice, The Negro* y *The Stewart Missionary Magazine;* bibliotecario y secretario de la Fundación Stewart para las Misiones de África.

BOWEN (WILBUR PARDON). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en 1864. Maestro desde 1884 y profesor de la Escuela Normal de Michigán desde 1903, es autor de *A Teacher Course in Physical Training; Mechanics of Bodily Exercise; The Teaching of School Gymnastics; Action of Musclers The Teaching of Play; Applied Anatomy of Kinesiology; The Theory and Pratice of Organized Play,* etc.

BOWEN-ROWLANDS (ERNESTO BROWN). *Biog.* Abogado y escritor inglés, n. en 1866. Admitido en el foro en Londres, en 1889, ejerció desde entonces en dicha capital y en todo el distrito del S. de Gales; en 1892 fué elegido consejero del condado de Londres; en 1891 fundó la *Welsh Review,* colaborando en ella con el seudónimo de *Treorky.* Luego en 1917-18 el Ministerio del Trabajo le encargó la tarea de codificar los decretos e instrucciones relativos a este departamento. En este mismo período ayudó al ministro de Pensiones en la redacción de los reglamentos de su Ministerio. Se le debe: *Liberty of the subjet; Life in the law of Sir Henry Hawkins; The betrayal of Wales; How I became a judge; Judgment of death* (1923); *Seventy-two years at the bar* (1924); *Shreds and patches* (1926), y varios artículos en *Quarterly Review, Fortnighly Review* y otras publicaciones.

* **BOWER** (FEDERICO ORPEN). *Biog.* Botánico inglés, n. en 1855. Desde 1885 hasta 1925 fué profesor de la Universidad de Glasgow. Se le debe, además: *The Origin of a Land Flora* (1908); *Plant Life on Land* (1911); *Botany of the Living Plant* (1919); *The Ferns,* (3 vols., 1923-28); *Plants and Man* (1925) y numerosos artículos y Memorias.

BOWER (JORGE SPENCER). *Biog.* Jurisconsulto y escritor inglés, n. el 12 de octubre de 1854 y m. el 4 de septiembre de 1928. Se educó en el Colegio de Winchester desde 1866 hasta 1873 y en el Colegio Nuevo de Oxford, en los cuales obtuvo numerosas distinciones académicas. Desde 1880 ejerció la abogacía y desde 1912 fué decano del Colegio. Escribió para la colección *English Philosophers* el volumen *Hartley and James Mill* (1881), citado frecuentemente por los historiadores contemporáneos; *A Study of the Prologue and Epilogue in English Literature, from Shakespeare to Dryden* (1884), y las obras periódicas *A Code of the Law of Actionabile Defamation* (1909; 3.ª ed., 1923); *The Law of Actionabile Misrepresentation* (1911); *The Law of Actionabile Non-Disclosure and other Branches of Duty in relation of Confidence and Influence* (1914); *The Law of Estoppel by Representation* (1923), y *The Doctrine of Res Judicata* (1924).

* **BOWIE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas, tiene 873 millas cuadradas inglesas y 39,472 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Texas, condado de Montagne, cuenta 3,179 h. según el censo de 1920.

BOWIE (WALTER RUSSELL). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Richmond (Virginia) en 1882. Ordenado de sacerdote de la Iglesia protestante episcopal, ha publicado: *The Children's Year* (1916); *The Master of the Hill* (1917); *Sunny Windows* (1921); *The Road of the Star* (1922); *The Armor of Futh* (1923); *Some Open Ways to God* (1924), y *The Inescapable Christ* (1925).

BOWIESIA. f. *Bot.* Género de Greville en las algas bonnemaisoniáceas, sinónimo de *Delisea* de Lamouroux.

* **BOWKER** (RICARDO ROGERS). *Biog.* Político y escritor norteamericano, n. en Salem (Massachus-

setts) el 4 de septiembre de 1848. Fué director literario del *Evening Mail*, de Nueva York, representó en Londres la casa Harper y C.ª, dirigió la Sociedad de publicaciones de su nombre y ha sido gerente o director de otras. Desde 1886, fecha de la última obra citada en la ENCICLOPEDIA, publicó: *Primer for Political Education* (1886); *Civil Service Examinations* (1886); *Electoral Reform* (1889); *The Arts of Life* (1900); *Of Business* (1901); *Of Politics* (1901); *Of Education* (1903); *Of Religion* (1913); una segunda edición de su acreditada obra *Copyright Its History and its Law* (1902), y *Economic Peace* (1923). Ha dirigido, además, *The Library Journal, Publishers Weekly, American Catalogue, The Economic Fact-Book, The Reader's Guide in Economic, Social and Political Science*, con Jorge Bes; *The Annual Library Index; The Campaign Text-Book National D mocratic Party; Society Publications; State Publications; Library List*, y *American Library Annual*.

* **BOWLES** (TOMÁS GIBSON). *Biog.* Político y escritor inglés, n. en 1844 y m. el 18 de enero de 1922. Se le debe, además: *Sea Law and Sea Power* (1910).

BOWLESINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas umbelíferas hidrocotiloideas mulineas, con fruto no alado, con huecos bajo las costillas medias por desprendimiento del endocarpio y exocarpio formando saco. Géneros *Bowlesia, Domeykoa* y *Drusa*.

BOWLEY (ARTURO LYON). *Biog.* Estadístico inglés, n. el 6 de noviemnre de 1869. Hijo de J. W. L. Bowley (vicario de San Felipe y San Jacobo, de Bristol), recibió educación en el *Trinity College*, de Cambridge. Doctor en Ciencias en 1913, después de una brillante carrera en que ganó los premios Cobden (1892) y Adam Smith (1894) y la medalla de plata Guy de la Sociedad Real de Estadística, en 1898 formó parte del Consejo de esta entidad; en 1907-1909 y 1912-14 fué, respectivamente, vicepresidente e individuo del Consejo de la *Royal Economic Society;* en 1903 perteneció al Instituto Internacional de Estadística; en 1899-1901 formó parte de la *British Association*, últimamente como secretario; en 1907-13 fué profesor de Matemáticas y Economía, y en 1915 profesor de Estadística en la Universidad de Londres. Ha escrito: *England's foreign trade in the 19th Century* (1893; 3.ª ed, 1922); *Wages ib the United Kingdom in the 19th Century* (1900); *Elements of statistics* (1901; 4.ª ed, 1920); *National progress in wealth and trade* (1914); *An elementary manual of statistics* (1910; 4.ª ed., 1928); *A general course of pure mathematics* (1913); *Measurement of social phenomena* (1915); *War and external trade* (1915); *The division of the product of industry* (1919); *Change in distribution of income* (1920); *Official statistics* (1921); *The course of prices and wages during the war* (1921); *The mathematical groundwork of economics* (1924); *Has poverty diminished?* (1925); *The third winter of unemployment* (1922); *Is unemployment inevitable?* (1926); *National income in 1924* (1926), y gran número de artículos y monografías en revistas de Economía y Estadística.

* **BOWLING** GREEN. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Kentucky, capital del condado de Warren, cuenta 9,638 h. según el censo de 1920 y unos 18,000, incluyendo los arrabales, según datos de 1927. Es el punto de embarque del asfalto roqueño del Kentucky, con el cual están pavimentadas sus propias calles en una extensión de 40 kms., y, además, de una famosa piedra caliza oolítica. Centro de un campo petrolífero que produce unos 500,000 barriles al año. Sede del Colegio Ogden, de la *Bowling Green Business University* y del *Western Kentucky State Teachers College*, establecido en 1906. La población comenzó a fundarse en 1798 y fué incorporada como ciudad en 1810. || Esta ciudad, en el Est. de Misurí, condado de Pike, cuenta 1,965 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, del Est. de Ohío, a 32 kms. SO. de Toledo, cuenta 5,788 h. según el censo de 1920 y está sit. en una rica región agrícola, abundante también en petróleo y gas natural. Industrias de fundición, maquinaria y otras; Colegio Normal del Estado, con más de 1,000 alumnos. La población fué fundada en 1852, incorporada como villa en 1855 y como ciudad en 1904.

BOWMAN (CÁPSULA DE). f. *Zool.* Vesícula o cápsula, divertículo de la cavidad visceral con un glomérulo vascular, que constituye cada uno de los corpúsculos de Malpighi en el riñón (metanefros) y en que se inicia cada metanefridio.

BOWMAN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Norte; 1,164 millas cuadradas inglesas y 4,768 h. según el censo de 1920.

BOWMAN (ISAÍAS). *Biog.* Geógrafo inglés, n. en Waterloo (Ontario, Canadá) el 26 de dicimebre de 1878. Hizo sus estudios en la Universidad de Harvard y en la de Yale. Desde 1905 hasta 1915 perteneció a esta Universidad como instructor y auxiliar de la cátedra de Geografía; en 1907 dirigió la primera expedición Yale a la América del Sur; en 1917 tomó parte como geógrafo y geólogo en la expedición que la misma Facultad organizó a los Andes Centrales. BOWMAN ha obtenido tan brillantes distinciones como la medalla de oro Bonaparte-Wyse, de la Sociedad de Geografía de París (1917), la medalla de oro de la Sociedad Geográfica de Chicago (1927), y la medalla de oro de Livingstone, de la Real Sociedad Escocesa de Geografía (1928). Forma parte del Comité ejecutivo del *National Research Council* (división de Geología y Geografía) y desde 1924 hasta 1928 ha sido su vicepresidente. En 1917-18 geógrafo y oficial ejecutivo de investigación en los trabajos preparatorios para la Conferencia de la paz en París; en 1919 formó parte de la Comisión americana para negociar dicha paz. Ha escrito: *Andes of Southern Peru* (1917); *South America* (1915); *Forest Physiography* (1911); *Human Geography* (1920); *The New World problems in political geography* (1921); *Desert trails of Atacama* (1924) y gran número de artículos, sobre todo de geografía de la América del Sur, en revistas especiales.

BOWMAN (JAIME CLOYD). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Leipsic (Ohío) en 1880. Profesor de la Escuela Normal de Marquette (Michigán) desde 1921, es autor de: *The Knight of the Chinese Dragon; The Gift of White Rores; Essays for College English: The Promise of Country Life; Essays for College English: On the Des Moines; English Composition and Selected Essays; The Present Renaissance in American Criticism*, etc.

BOWMANITA. f. *Mineral.* Fosfato de calcio y aluminio.

* **BOWNE** (BORDEN PARKER). *Biog.* Filósofo y pedagogo norteamericano, n. el 14 de enero de 1847 y m. en Boston el 1.º de abril de 1910. Durante su juventud estuvo completando sus estudios en Europa y a su regreso fué profesor de lenguas modernas en la Universidad de Nueva York y más tarde de Filosofía en Boston, de cuya Facultad fué decano. Fué discípulo de J. E. Erdmann, hegeliano, pero sus simpatías se inclinaron por Lotze, su otro maestro, al que llamaba el pensador más grande de Alemania después de Hegel. Colaboró en *Method. Review, New Englander*, y publicó, además de las obras mencionadas en el texto de la ENCICLOPEDIA: *Philosophical Idealism; Principles of Psychology; Ethics of evolution; Spencer's laws of the unk nowable; Moral intuition versus utilitarianism; Ulrici's logic; Ulrici's Gott und die Natur Philosophy of theism* (1888; 2.ª ed., 1920): *Theory of thought and Knowledge* (Nueva York, 1897); *The Atonement* (1900); *Personalism* (1907); *Studies in Christianity* (1909); *The essence of religion* (Boston, 1910), y *Kant and Spencer* (1912). BOWNE, que tiene algún punto de contacto con

el realismo escocés, combatió el sensismo y el evolucionismo y defendió las teorías teístas y espiritualistas, tanto en lo relativo al alma humana como a la Teodicea. Su estilo es de una precisión y de una variedad admirable; nada falta ni sobra, y cada párrafo o capítulo tiene el corte que corresponde a su fondo doctrinal. De sus ensayos religiosos, que publicó durante los últimos años de su vida, ha dicho Guillermo James, en sus *Varieties of religious experience,* que son «admirables opúsculos racionales que todos deberíamos haber leído».

Bibliogr. *Presbyterian Rewiew* (III); *Mind* (VIII); *London Quarterly* (LX) y *Philosophical Review* (VIII); G. H. Jones, *Lotze und Bowne. Eine Vergleichung über philosophischen Arbeit* (Jena, 1909).

BOWRAN (JUAN JORGE). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés, n. en Gateshead-on-Tyne el 25 de junio de 1869. Educado en la Escuela wesleyana de su población natal y en el Colegio Hartley de Manchester, ejerció el ministerio sacerdotal en Hyde, Cheshire (1889-93), Cockermouth (1893-96), Brandon (1896-1900), Middlesbrough (1900-06), Hexham-on-Tyne (1906-11) y Stockton-on-Tees (1911-16). Desde 1916 hasta 1921 editó el *Primitive Methodist Magazine.* y de 1921 a 1925, el *Surrey Chapel.* Ha escrito: *On God's lines; Kitty Fagan; Black Dyke; A son of the silence; Neddy Jacques; The Maddisons of Moorlea; Brotherhood Stories; The Canny Folks o' Coal-Vale; Elsie Macgregor; With signals clear; The Old Folks at home; Bessie Binney; Davie Graham Pitman; Idylls of Rosehill; The Doctor's Daughter; The Cranstons; The Hartley lecture for 1923; Christianity and culture; Life of Arthur T. Guttery,* etc. BOWRAN usó el seudónimo de *Ramsay Guthrie.* Presidió la Conferencia de metodistas primitivos en 1928.

* **BOWRING** (EDGAR ALFREDO). *Biog.* Político y escritor inglés, n. en 1826 y m. el 8 de agosto de 1911.

BOWRINGIA. f. *Bot.* Género de Hooker en los helechos polipodiáceos y sinónimo de *Brainea* del mismo.

BOWSER (EDUARDO ALBERTO). *Biog.* Matemático norteamericano, m. en 1910.

BOX. m. *Chile* y *Méj.* BOXEO.

BOX BUTTE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska; 1,076 millas cuadradas inglesas y 8,407 h. según el censo de 1920.

* BOX ELDER. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Utah, tiene 5,444 millas cuadradas inglesas y 18,788 h. según el censo de 1920. Su nombre es el dado en los Estados Unidos a una especie de arce *(Acer Negundo).*

BOX (CARLOS RICARDO). *Biog.* Médico inglés contemporáneo. Hizo sus estudios en la Universidad de Londres y en el Hospital de Santo Tomás de la misma capital. Es *fellow* de la Real Sociedad de Medicina, médico consultor del Hospital mencionado, médico *senior* del *Freemasons Hospital,* consejero del Real Colegio de médicos de Londres, etc. Ha escrito: *Saint Thomas's Hospital Medical Reports* (1893, 1894, 1895 y 1896); *Clinical applied anatomy,* en colaboración con W. M. Adam Eccles (1906); *Manual of morbid anatomy and post-mortem technique* (1910), etc., y el artículo sobre la *Fiebre* en el *Price's Text-Book of the Practice of Medicine* (*Oxford Medical Publications,* 1926). Débensele, además, gran número de artículos de Medicina en publicaciones profesionales.

BOX (JORGE HERBERTO). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés, n. en 1869. Terminados sus estudios en 1896, después de haber ganado el premio Houghton para la lengua siríaca (1895), se ordenó de sacerdote y de 1897 a 1904 fué profesor de hebreo en la Escuela *Merchant Taylor;* en 1904 vicario de Linton Ross; rector de Sutton desde 1909; canónigo honorario de Saint Albans en 1914; en 1918-26 fué profesor de hebreo y de exégesis del Antiguo Testamento en el *King's College* de Londres. Ha escrito: *The religion and worship of the Synagogue* (1907); *Isaiah, a new critical translation with notes* (1908); *A short introduction to the literature of the Old Testament* (1909); *The Ezra-Apocalypse* (1912); *Sirach and II. Esdras in Charle's Apocrypha and Pseudepigrapha* (1913); *The Virgin birth of Jesus* (1916); *The Apocalypse of Abràham* (1918); *Short survey of literature of rabbinic and medieval judaism* (1921); *Commentary on Saint Matthew* (1922), y *Translation, with Introduction and Notes, of the Testament of Abraham.* BOX editó la *Clarendon Bible* (1925).

BOXEADOR. m. El que se dedica al boxeo. ‖ PÚGIL.

BOXEO. m. *Der.* La adaptación de este espectáculo a la vida deportiva nacional ha llamado la atención del legislador, motivando el R. D. del 21 de diciembre de 1929, en cuyo artículo 1.° se prohibe la asistencia de los menores de catorce años a esta clase de espectáculos.

* **BOYA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 186 h. de hecho o 199 de derecho.

* **BOYACÁ.** *Geog.* Según datos oficiales recientes, la extensión superficial de este departamento de Colombia es de 71,725 kms.² y su población de 659,175 habitantes. Sus nuevos límites son: al SO. y S., el departamento de Cundinamarca; al SE., las intendencias nacionales del Meta y del Vichada; al E., la Comisaría especial de Arauca; al N., el dep. de Santander y la República de Venezuela, y al O., los departamentos de Antioquía y Caldas. Alcanza sus principales alturas (4,056 m.) en la Sierra Nevada de Guicán, Chita o El Cocuy, perteneciente a la gran cordillera de los Andes. El río Magdalena es navegable en los 52 kms. que tiene de curso en el departamento y el Meta en 350 kms. Existen en él notables bellezas naturales. Las principales son el salto de agua de Nagar, formado por el río Bata, cerca de Macanal; el de Pomeca, formado por el río de este nombre, cerca de Moniquirá, y el salto del río Tigrero, cerca de Pajarito, de 70 m. de caída. La quebrada del Deslinde, en Saboyá, constituye una cascada de 30 m. de altura. Existan en el departamento todas las clases de clima. La temperatura media de las poblaciones oscila entre 13 y 30°. En las tierras bajas domina la anemia tropical y en los llanos el paludismo. En el territorio de Vásquez es endémica la enfermedad denominada *pian,* bubas o *papilomas tropicum,* enfermedad parasitaria que arrebata millares de brazos a la industria y que es un serio obstáculo para el progreso de aquella importante sección.

La producción agrícola de este departamento es la que sigue:

	Hectáreas cultivadas	Producción anual
Café	1,000	4,000 cargas
Caña de azúcar	25,000	1.000,000 » miel
Forrajes	150,000	250,000 cabezas
Maíz	50,000	5.000,000 cargas
Morera	23	7.000,000 arrobas de hoja
Papa o patata	1,000	60,000 cargas
Trigo	10,000	50,000 »
Arroz	400	20,000 »

El número de cabezas de ganado existente, según el último censo pecuario, es de 150,000 reses vacunas, 50,000 caballos, 30,000 mulas, 10,000 asnos, 50,000 cerdos y 100,000 ovejas y carneros. En el transcurso de 1910 a 1930 han experimentado sus industrias un notable incremento. Funcionan los molinos hidráulicos harineros en Sans-Souci, en Tumerqué; de Santa Susana y Sasta Teresa, en Tunja, y los de vapor de San Agustín y Duitama, en Sogamoso; de la María,

en Tunja, y con motor eléctrico en Garagoa, Guateque y Pesca. En la industria fabril merecen citarse los lienzos de Ramiriquí, mantas de Soatá y Garagoa, cobertores de lana de Izá y Pesca, manteles, toallas y tejidos finos de lana y algodón de Floresta y Tasco; sacos de fique y alpargatas de Sogamoso, Soatá y Turmequé. Cruzan el territorio la vía nacional de Bogotá, que atraviesa todo el departamento; la carr. del NO., que une Chiquinquirá y Saboyá con Bogotá y empalma con Carare; la carr. de Carare, de Tunja a Moniquirá y, además, varios caminos vecinales. Se han construído recientemente las líneas férreas Central del Norte y del Nordeste. La capital está en comunicación telefónica con 90 municipios. La red tiene 1,800 kilómetros de alambre. Administrativamente se divide el departamento en 13 provincias y un territorio, según se expresa a continuación:

Provincias	Capitales	Municipios
Casanare	Tamara	10
Centro	Tunja	18
Gutiérrez	Cocuy	9
Márquez	Ramiriquí	8
Neira	Garagoa	10
Norte	Soata	8
Occidente	Chiquinquirá	12
Olmedilla	Orocué	3
Oriente	Guateque	7
Ricaurte	Moniquirá	8
Sugamuxi	Sogamoso	16
Tundama	Santa Rosa de Viterbo	11
Valderrama	Socha	6
Territorio de Vásquez	—	—

Estas provincias comprenden, además de los mun i cipios, 7 corregimientos, sin contar los del Territorio de Vásquez. Eclesiásticamente forman una diócesis con 18 vicarías foráneas y 112 parroquias.

BOYAL. adj. *Amér.* Dícese de la época en que está boyante y rica una mina.

BOYCE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Bapides; 1,060 h. según el censo de 1920.

BOYCEG-GIBSON (GUILLERMO RALPH). *Biog.* V. GIBSON (GUILLERMO RALPH BOYCE).

BOYD. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Kentucky; 159 millas cuadradas inglesas y 29,281 habitantes según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Nebraska; 535 millas cuadradas inglesas y 8,243 h. según el censo de 1920.

BOYD (ERNESTO). *Biog.* Escritor irlandés, establecido en los Estados Unidos. Fué redactor del *Irish Times* y en 1913 ingresó en la carrera consular. Fué vicecónsul inglés en Baltimore, en Barcelona y en Copenhague, y en 1920 dejó este servicio y fijó su residencia en Nueva York. Es autor de: *Ireland's Litterary Renaissance; Contemporary Drame of Ireland; Litterary Blasphemics; Studies in Nine Literature;* diversas traducciones del francés y del alemán, etc.

BOYD (GUILLERMO). *Biog.* Pedagogo inglés, n. en Riccarton (Ayshire) en 1874. Hizo sus estudios en la Universidad de Glasgow, saliendo maestro en Artes en 1896, licenciado en Ciencias en 1900 y doctor en 1911. Desde los veintiséis años se ha dedicado a la enseñanza y ha escrito diversas obras sobre asuntos pedagógicos. En 1900 fué nombrado auxiliar de la Escuela Superior de Blairgowrie; en 1902 director de la Escuela del departamento de North Kelvinside en Glasgow; en 1907 director de la Escuela pública Colston de la misma capital, y al mismo tiempo catedrático de Pedagogía en la Universidad. Durante el curso de 1920-21 presidió el Instituto Pedagógico de Escocia. Ha escrito una introducción al diálogo platónico *La República* (1904); diversas monografías de historia de la educación: *The minor educational writings of Rousseau* (1911); *The educational theory of Rousseau* (1911); *From Locke to Montessori* (1914); *The history of Western Education* (1921), y otras de carácter teórico: *The teaching of citizenship* (1921); *Measuring devices in composition, spelling and arithmetic* (1924), etc.

BOYD (MARÍA STUART). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, primera presidenta de la Liga de escritoras de Nueva Zelanda. Ha colaborado en *Scots Observer, Pall Mall Magazine, Morning Post, Graphic, Black and White, Chamber's Journal, Blackwood's Magazine,* etc. Débensele las obras siguientes: *Our stolen summer* (1900); *A Versailles Christmas-tide* (1901); *With clipped wings* (1902); *The man in the wood* (1904); *The Misses Make-Believe and Backwaters* (1906); *Her besetting virtue* (1908); *The first stone* (1909); *The glen* (1910); *The Fortunate isles* (1911); *The mystery of the Castle* (1911); *From the shelf: by Paxton Holgar* (1915), etc.

BOYD ALLISON (GUILLERMO). *Biog.* Político norteamericano, m. en 1908.

BOYD CARPENTER (GUILLERMO). *Biog.* Eclesiástico y teólogo inglés, n. en Liverpool el 26 de mayo de 1841 y m. el 26 de octubre de 1918. Había estudiado en Liverpool y Cambridge; era doctor en Teología, miembro honorario del Colegio de Santa Catalina de Cambridge, doctor honorario en Leyes por las Universidades de Oxford y Durham, en Teología por las de Glasgow y Aberdeen, en Letras por la de Leeds y Mac Gill (Canadá), etc. Fué lector de Teología pastoral de la Universidad de Cambridge (1895) y desempeñó los curatos de Todos los Santos en Maldstone (1864-66), de San Pablo en Clapham (1866-67) y de la Santísima Trinidad en Lee (1867-70); fué vicario de San Jaime en Holloway (1870-79), del Cristo en Lancaster Gate (1879-84), canónigo de Windsor (1882-84) y obispo de Ripon (1884-1911). Fué, además, capellán real honorario (1879-83) y efectivo (1883-84). Al morir era subdeán y canónigo de Westminster (desde 1911). Distinguióse como orador sagrado y conferenciante. Dió cursos por encargo de las fundaciones Hulsean, de Cambridge (1878), Bampton, de Oxford (1887), y Donnelian, de Dublín (1914-15 y 1915-16). También fué llamado por la fundación Noble de Harvard en dos ocasiones (1904 y 1913), obteniendo sus lecciones de Teología gran éxito entre el público de los Estados Unidos. Debemos a su docta pluma las siguientes obras: *Commentary on Revelation* (1879); *Witness of Heart to Christ* (1879); *Lectures on Preaching* (1895); *Christian Reunion* (1895); *The Great Charter of Christ* (1895); *District Visitor's Companion* (1881); *My Bible* (1884); *Truth in Tale* (1884); *Twilight Dreams* (1899); *A Popular History of the Church in England* (1900); *The Religious Spirit in the Poets* (1900); *The Wisdom of James the Just* (1902); *Introduction to the Study of the Bible* (1902); *Witness to the Influence of Christ* (1905); *Some Pages of my Life* (1911); *The Spiritual Message of Dante* (1914); *Furter Pages of My Life* (1916), y dos obras en que apunta el interés a la vez filosófico y teológico: *Permanent Elements of Religion* (1889), y *The Witness of Religions Experience* (1916).

BOYÉ. m. *Amér. Merid.* Culebra, como el majá de Cuba, que se tiene en las plantaciones para que las limpie de alimañas.

BOYÉ (PEDRO). *Biog.* Escritor francés, n. en Luneville el 11 de agosto de 1869. Es doctor en Letras y en Derecho, licenciado en Ciencias, abogado en Nancy, presidente de la Sociedad de Arqueología lorenesa y del Museo histórico lorenés y antiguo vicepresidente de la Academia Stanislas. Se le deben gran número de obras, especialmente relativas a Lorena, y en ellas revive la sociedad del siglo XVIII de aquella comarca

francesa, con sus pintorescas costumbres y personajes. Citaremos entre las principales: *La Cour de Luneville en 1748 et 1749, ou Voltaire chez le Roi* (Nancy, 1891); *Recherches historiques sur Mousson* (Pont-à-Mousson, 1892); *Le budget de la province de Lorraine et Barrois sous le règne de Stanislas, 1737-1766* (Nancy, 1896); *Les derniers moments du roi Stanislas* (Nancy 1898); *Qualis vir e scriptor exstiterit Theodoricus Alisius in curia rationem Lotharinghia praeses* (1898); *Le roi de Pologne et la couronne ducale; Stanislas Leczynski et le troisième traité de Vienne* (París, 1898), premiada por la Academia Francesa; *Les travaux publics et le Régime des corvées en Lorraine au dixhuitième siècle* (París, 1900); *La Lorraine commerçante sous le règne de Stanislas* (Nancy, 1899); *La Lorraine industrielle sous le règne de Stanislas* (Nancy, 1900); *Lettres inédites du roi Stanislas, duc de Lorraine et de Bar, à Marie Leczynska (1754-1766)* (París, 1901); *Les anciennes coutumes inédites du Bassigny barrois* (París, 1901); *Les autes chaumes des Vosges* (París, 1903); *La Compagnie du Lévrier blanc au duché de Bar* (Nancy, 1903); *Les salines et la sel en Lorraine au dixhuitième siècle* (Nancy 1904); *Le milice en Lorraine au dixhuitième siècle* (París, 1906); *Les coutumes inédites du comté de Vaudémont* (París 1904); *Le butin de Nancy (5 janvier 1477)* (París, 1905); *Les coutumiers du bailliage de Bar-le-Duc* (París 1905); *Éloge historique du chevalier de Solignac, premier secrétaire perpétuel de l'Académie de Stanislas, 1684-1773* (Nancy, 1905); *La querelle du Vingtième en Lorraine. L'éxil et le retour de M. de Châteaufort* (Nancy, 1906); *Essais de culture du riz en Lorraine au dixseptième siècle* (París, 1906); *Animaux d'Afrique a la cour du duc de Lorraine aux quinzième et seizième siècles* (París, 1906); *Correspondance inédite du roi Stanislas, duc de Lorraine et de Bar, avec les rois de Prusse Frédéric-Guillaume Ier et Frédéric II* (París, 1906); *Les abeilles, la cire et le miel en Lorraine jusqu'à la fin du dixhuitième siècle* (París, 1906); *Postes, méssageries et voitures publiques en Lorraine au dixhuitième siècle* (París, 1907); *Les eaux et forêts en Lorraine au dixhuitième siècle* (París 1909); *Les premières expériences aérostatiques faites en Lorraine (1783-1788)* (París, 1909); *Les châteaux du roi Stanislas en Lorraine* (París, 1910); *Les poudres et salpêtres en Lorraine au dixhuitième siècle* (París, 1913); *Lettres inédites du roi Stanislas, duc de Lorraine et de Bar, à Jacques Hulin, son ministre en cour de France (1733-1766)*, etc.

Boyé (Mauricio Pedro). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, que en 1926 obtuvo el premio Valabrègue de la Academia Francesa por sus *Poèmes d'Ile-de-France*. Entre sus obras más notables merecen mencionarse: *Le cortège rustique* (1924); *Les noces insolites* (1926); *L'escalier d'ombre* (1927); *Flore ou le langage des roses* (1928); *L'imagier de village; Voyage sentimental en Ile-de-France; Les reposoirs. Au pays de Chevreuse*, etc.

BOY-ED (Ida). *Biog.* Novelista alemana, nacida en 1852. Se le debe, además: *D. säende Hand* (1.ª y 3.ª ediciones, 1903); *A-B-C. des Lebens*, novela (1903); *D. grosse Stimme*, cuentos (1903); *D. Ketten*, novela (1904); *D. holde Thörin*, novela (1905); *E. Echo*, novela (1906); *Fast e. Adler*, novela (1908); *Geschichte a. d. Hansestadt*, cuentos (1909); *E. königl. Kaufmann*, novela (34.ª ed.); *Nur wer d. Sehnsucht kennt*, novela (15.° millar); *Charlotte v. Kalb*, biografía (5.ª ed.); *E. Augenblick i. Paradies* (35.° millar); *Eine Frau w. Dn* novela (31.° millar); *Stille Helden*, novela (16.° millar); *Martyrium d. Charl. v. Stein, Psychologische Studien* (6.° millar); *D. Opferschale*, novela (36.ª ed.), *Stimmen d. Heimat*, novela (12.ª ed.); *Germaine v. Staël*, biografía; *Gestern und Morgen*, novela (12.ª ed.); *Aus alten und neuen Tag*, cuentos (3.ª ed.), etc. El Senado de la ciudad de Lübeck concedió a Ida y a sus hijos el privilegio de adoptar el apellido compuesto Boy-Ed.

* **BOYEN.** *Geog.* Fortificación de la Prusia Oriental (Alemania), regencia de Allenstein, círc. de Lötzen, a orillas del lago Löwentin, llamada así en memoria del general L. H. L. von Boyen (1771-1848). Estuvo cercada por los rusos desde el 11 de agosto hasta el 4 de septiembre de 1914.

BOYER (Carlos). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, eclesiástico, doctor en Letras y profesor. Ha publicado: *L'idée de vérité dans la philosophie de Saint Augustin* (1920); *Christianisme et Neoplatonisme dans la formation de Saint Augustin* (1920), y *Pourquoi et comment s'ocuper du scepticisme* (1925), etc.

* Boyer (Juan María). *Biog.* Filólogo francés, n. en 1864. Entre sus últimas obras figura: *L'École des langues orientales vivantes* (1918).

* Boyer d'Agen (Juan Augusto, llamado *Agustín*). *Biog.* Publicista y literato francés, n. en 1859. Ha sido redactor-jefe de la *Oeuvre d'Art*, junto con Eugenio Muntz, y ha colaborado en gran número de periódicos y revistas, entre ellos: *Journal de Lot-et-Garonne; Paris-Rome; Revue Internationale; Revue du Sud-Ouest; Echo de Gascogne; Evénément; Gaulois; Nouvelle Revue; Univers; Figaro; Petit Bleu; Gil Blas; Journal*, etc. A las obras anotadas en su biografía de la Enciclopedia pueden añadirse: la novela *Ave Caesar;* el tomo de poesías *Iliades; Petites epopées; Paisages d'histoire; Au pays de Jasuein; Ingres*, estudio artístico, y los estudios históricos o filosóficos: *Des Hommes (les Contemporains); Une famille romaine sous l'Etat pontifical, d'après la correspondance de Joachim Pecci*, que comprende: *La Jeunesse de Léon XIII; La prélature et la nonciature de Léon XIII* y *Le Cardinalat de Léon XIII; La correspondance de madame Lafarge (Marie Cappelli); L'oeuvre epistolaire de madame Desbordes-Valmore*, etc.

Boyer von Berghof (Manuel Rodolfo). *Biog.* Escritor austríaco, n. el 13 de enero de 1890. Entre sus ascendentes cuenta al fundador del *Pojer. Ballhaus* (predecesor del primer teatro nacional alemán), al barón Alexis Boyer, médico de cabecera de Napoleón I, y al pintor vienés José Selleny. En 1910 redactor de la *Oesterr. Illustr. Zeitung;* en 1913 redactor de la revista *Dresdener Saloubl.* y jefe y redactor responsable de la revista *Oesterr. Illustr. Rundschau*. Ha escrito: *100 jährl. Entwicklung d. völk. Bewegung in Mitteleuropa* (1910); *Die Poesie d. alt. Schloss u. and. kl. Erzählungen* (1913); *Novellenbuch*, en colaboración con Egidio v. Filer (1919); *Wie Poincaré durch d. Suezkanalschwindel Präsident wurde* (1916), y *D. Souper m. d. Tode* (1922). Como autor dramático, se le debe: *Jolande Depilado in Wien*, drama estrenado en 1918 y representado de nuevo en 1919.

BOYERA. *Geog.* Ciénaga del Est. de Zulia (Venezuela) que comunica con el lago de Maracaibo por un desaguadero. Tiene 0'5 leguas de diámetro.

BOYERO. m. Ave de Cuba, cuyo canto recuerda la voz del boyero al arrear a las bestias.

BOYERTOWN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Berks; 3,189 h. según el censo de 1920.

BOYLAND (Engracia Duffic). *Biog.* V. Geldert (Engracia Duffic, señora de).

BOYLE. m. *Quím. Líquido fumante de Boyle.* Es una solución de sulfhidrato amónico.

*Boyle. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de Kentucky, tiene 186 millas cuadradas inglesas y cuenta 14,998 h. según el censo de 1920.

* Boyle (Jorge David). *Biog.* Eclesiástico escocés (1821-1901).

Boyle (Enrique Edmundo Gaskin). *Biog.* Médico inglés, n. en Barbadas (Indias Occidentales) el 2 de abril de 1875. Educóse en el *Harrison College* de Barbadas y luego estudió en el *Saint-Bartholomew's Hospital*. Ya desde un principio se especializó en la anes-

tesia. Admitido en la Real Sociedad de Medicina, fué vicepresidente y últimamente presidente de la sección de anestesiadores. Ha escrito: *Practical anaesthetics*, en colaboración con C. Langton Hewer (3.ª ed., 1923); *An apparatus for the intratracheal insufflation of ether*, en *Lancet* (1913); *Nitrous oxide and oxygen with regulated rebreathing in military surgery*, en *Lancet* (1917); *Boyle's nitrous oxide-oxygen ether outfit*, en *Lancet* (1918); *Nitrous oxid and oxygen in combination with C. E. for nose and throat operations* (1918), etc., y los artículos *Mixtures and sequences, Nitrous oxide* y *Nitrous oxide and Oxygen*, en la obra *Practitioners Encyclopaedia* (1912). Finalmente, colaboró con artículos de Medicina en varias revistas, folletos, etc.

BOYLE (JORGE FEDERICO). *Biog.* Pianista australiano, n. el 29 de junio de 1886. Estudió en Berlín con Bussoni. Desde 1919 es profesor de piano en el *Peabody Conservatory*, de Baltimore. Su obra de compositor comprende: un *Concerto* para piano, otro para violoncelo, una *Sonata* para piano y otra para piano y violoncelo; la cantata *The Pied Piper of Hamelin* y *Don Ramiro*. Realiza frecuentes jiras artísticas por las principales ciudades de los Estados Unidos.

BOYLE (VIRGINIA FRAZER). *Biog.* V. FRAZER BOYLE (VIRGINIA).

BOYLE (JAIME ERNESTO). *Biog.* Economista norteamericano, n. en 1873, profesor de la Universidad de Cornell y autor de *Financial History of Kansas Government of North Dakota; Beginner's Civics for North Dakota; Speculation and the Chicago Board of Trade; Agricultural Economics*, etc.

BOYLES. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Jefferson; 1,364 h. según el censo de 1920.

BOYLESVE (RENATO). *Biog.* V. TARDIVEAU (RENATO MARÍA AUGUSTO) en la ENCICLOPEDIA.

BOYNE CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Charlevoix; 4,284 h. según el censo de 1920.

* BOYNE (LEONARDO). *Biog.* Artista dramático escocés, n. en 1852 y m. el 17 de abril de 1920. Hasta 1916 continuó trabajando en los principales teatros ingleses, especialmente en el *New Theatre* de Londres.

BOYNTON. *Geog* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Muskogee; 1,204 h. según el censo de 1920.

BOYNTON (ENRIQUE WALCOTT). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en 1869. Redactor del *Atlantic Monthly* y de otros periódicos, perteneció desde 1921 a la redacción de *The Independent*. Ha editado a Longfellow, Tennyson, Milton, Goldsmith, Ewing, Martineau, Pope, etc., y es autor de una biografía de *W. Irving; The Golfer's Rubayiat; Bret Harte; History of American Literature; Journalism and Literature; The World's Lading Poets*, y otras obras.

* BOYNTON (ENRIQUE VAN NESS). *Biog.* Militar norteamericano, m. en 1905.

BOYNTON (PERCY HOLMES). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en 1875. Profesor desde 1898 y autor de *London in English Literature* (1913); *Principles of Composition* (1915); *History of American Literature* (1919 y 1923); *Some Contemporary Americans* (1924), y editor de Mark Twain, Franklin y *Milestones in American Literature*.

* **BOYS** (CARLOS VERNON). *Biog.* Físico inglés, n. en 1855. Pertenece a la Academia de Ciencias de Nueva York y a la Sociedad de Física de Moscou, habiendo sido presidente de la de Londres.

BOYSIA. f. *Zool.* (*Boysia* Pifeffer, 1849; *Hypostoma* Albers, 1850.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geófilos monotrematos, familia de los púpidos.

BOZA. f. Bebida preparada con mijo y miel, que se ofrece a poco precio en las calles de Turquía.

BOZA (LUIS ROBERTO). *Biog.* Literato chileno contemporáneo, al que se deben las obras *Rosas de Pasión* (Santiago, 1904); *La Urbe*, novela (Valparaíso, 1917); *El cilicio*, prosas (1911), etc.

BOZATE. *Geog.* Barrio del agregado de Arizcun, en el mun. de Baztán (Navarra), donde residió un grupo de agotes allí reunidos, subsistiendo durante siglos enteros. V. BAZTÁN.

Barrio de Bozate (Arizcun) donde estaban confinados los agotes

BOZDAR. *Etnogr.* Tribu beluchi que vive en las montañas, desde el desfiladero de Songhar hasta la región de Khetran. Se encuentran también en el Zhob, Thal-Chotiali, Las Bela y en el Punjab. Vive principalmente de la cría de ganado y su nombre procede probablemente de la palabra *buz*, que en persa significa *cabra*.

* **BOZEL.** *Geog.* Pueden citarse en esta población francesa una antigua capilla con curiosas pinturas exteriores, una iglesia pintada también y con campanario bilobular y las ruinas de un antiguo castillo de los arzobispos de Moutiers.

* **BOZEMAN.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Montana, condado de Gallatin, cuenta 6,183 h. según el censo de 1920. Est. de empalme de dos ferrocarriles. Sede del Colegio del Estado de Montana, establecido en 1893. La primera colonización en este punto, hecha en 1864, fué dirigida por John M. Bozeman.

* **BOZEN.** *Geog.* V. BOLZANO.

BOZNANSKA (OLGA). *Biog.* Pintora polaca, nacida en Cracovia el 15 de abril de 1865. Hizo sus estudios bajo la dirección de Antonio Pietrovsky y pasó luego a Munich, donde, de 1880 a 1882, tuvo por maestros a Kriecheldorf y a Dmir. En 1898 se estableció en París, donde obtuvo una medalla de bronce en 1900. Antes, en 1893, ganó en la Exposición de Viena medalla de oro por su retrato del profesor *Nauen*. Obtuvo, asimismo, otra de oro en Londres en 1901. El citado retrato se conserva en el Museo de su ciudad natal.

BOZO. m. *Bot.* Cutanda y del Amo llamaron así a los pelos cortos, suaves y no muy juntos, que caracterizan las superficies denominadas *pubescentes*.

* **BOZOO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 371 h. de hecho o 373 de derecho.

* **BOZOULS.** *Geog.* En esta población francesa se ha erigido un monumento a los muertos de 1914-1918, debido a Dionisio Puech, a cuyo artista se debe también un bajo relieve representando la *Visión de san Antonio de Padua,* que se halla en su notable iglesia románica.

BOZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Massarosa; 1,000 h.

BOZZANO (ERNESTO). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, dedicado a los estudios ocultistas. Colabora en *Luce e Ombra,* revista de espiritismo, y es autor de *Dei casi d'identificazione spiritica* (Génova, 1909); *Dei fenomeni premonitori* (1913); *Le prime manifestazioni delli «voce diretta» in Italia* (1927); *Precognizioni, Premonizioni, Profezie* (1923), y *La crisi della morte nelle descrizioni dei defunti communicanti* (Nápoles, 1929), en la cual el autor acentúa su interpretación sistemática totalmente conforme con el viejo espiritismo. De este defecto, que ha señalado casi unánimemente la crítica, no se libran tampoco sus obras anteriores. Siguiendo el camino de Bradley, que en sus obras *Toward the Stars* o *The Wisdom of the Gods* inició estos experimentos, BOZZANO define la voz directa «una voz que vibra aislada en el espacio sin que la materialización de una laringe o de un fantasma justifiquen fisiológicamente su *intruisecación*». Sus experimentos, no del todo conformes con la metapsíquica, van encaminados a demostrar la posibilidad de una metagnomia del porvenir, según la cual el estudio de los acontecimientos actuales de clarividencia pueden indicarnos el curso de la Humanidad futura. Las obras de este autor empiezan a circular por todos los países, ya en su idioma original, ya en traducciones. En Francia hay las de Vesme; en España, *Los fenómenos de encantamiento,* por A. Champ d'Or (Barcelona, 1925), y en catalán *Els enigmes de la Psicometria,* por el doctor Humbert Torres (Barcelona, 1927), etc.

BOZZINI (CÁNDIDA LUISA). *Biog.* Pintora italiana, hija del pintor Pablo, nacida en Piacenza el 5 de junio de 1853. Mostró desde su niñez gran inclinación al arte, siendo su maestro de dibujo y rudimentos de pintura su padre, y fué tanta su aplicación, que hizo grandes progresos, comenzando a producir obras que le dieron justo renombre. Entre ellas figuran una *Virgen del Sagrado Corazón de Jesús,* que pintó por encargo del obispo de Piacenza, quien la regaló al papa Pío IX, el cual a su vez la donó al obispo de Jesi para la iglesia de Castelplanio; un retrato de *Alejandro Manzoni;* una *Sagrada Familia; La Virgen de Lourdes* y varias copias del *Via Crucis* de Viganone. En 1881 ingresó como religiosa en el Convento de Ursulinas de Piacenza, en donde, atendiendo a sus deberes reglares, continuó cultivando el arte.

BOZZOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Génova, mun. de Cornigliano Ligure; 1,000 habitantes.

* **BOZZOLO.** *Geog.* Conserva esta ciudad italiana algunas huellas de su pasado esplendor en las ruinas de sus murallas; en su severo palacio, que fué residencia de los Gonzaga; en el oratorio de San Francisco, rico en mármoles; en la iglesia de la Trinidad, que posee una hermosa tabla de la escuela boloñesa con *La Virgen y el Niño,* etc. De sus edificios modernos cabe citar en primer lugar el Teatro, que fué construído en 1839 según proyecto del arquitecto Juan Bautista Vergani. Posee varios institutos de beneficencia, entre ellos el Monte de Piedad, erigido en 1568; un rico Hospita, lfundado por José II; un Asilo infantil, etc.; notable Biblioteca municipal, Escuela de Música, Escuela de Dibujo aplicado al arte, etc. Nacieron en esta ciudad, entre otros hombres notables, el orador y escritor sagrado Felipe de Bozzolo, el arquitecto Pedro Alghisi, el tallista Baraccani, el arquitecto Pedro Botaccio, el publicista y filólogo Napoleón Caix, el arquitecto Juan Bertani y los pintores hermanos Motta y Andrés Zambelli.

Bibliogr. Luis Re, *Città dei Gonzaga: Asola, Bozzolo, Castiglione e Sabbioneta,* en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán).

BRAARDITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *plata roja.*

* **BRABANTE** MERIDIONAL (o simplemente *Brabante*). *Geog.* Esta provincia belga, según el censo de 1920 tiene una población de derecho de 1.521,699 h.; pero cálculos de 1929 la hacen aumentar a 1.661,684.

* BRABANTE SEPTENTRIONAL. *Geog.* Esta provincia holandesa, según los cálculos más recientes y los datos demográficos de 1929, ocupa una super. de 5,099 kms.^{2} y cuenta 857,998 h.

BRABANTIENSE. m. *Geol. estrat.* Facies cuaternaria propia de los Países Bajos. El *brabantiense* de Rutot, que va a continuación del hesbayense, es un limo formado de arena fina, polvorosa. Su origen eolio, hasta para Rutot, no da lugar a duda ninguna.

* **BRABOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 227 h. de hecho o 250 de derecho.

BRAC. m. Juego de azar, que es el *besigue doble* modificado y que se juega entre tres personas, dos de las cuales juegan y la tercera ocupa después el lugar de aquella que ha hecho menos puntos durante el juego. En la partida de brac, la quinta de triunfo no vale más que 150 puntos, y la reunión de dos sotas de cuadrado y dos damas de pica sólo se cuenta por 80 puntos. Se juega el brac a 60 u 80 fichas, las cuales tienen un valor convencional, 10 puntos por ejemplo.

En el juego del brac se procede como en el del besigue, pero se regula cada juego de este modo: El jugador *A* cuenta 380 puntos, el *B* 230; diferencia 150. Como el *A* tiene 150 puntos más que su adversario, toma del platillo, donde están puestas, las 15 fichas que representan 150 puntos. Cuando ya no quedan sino pocas fichas y no bastan para saldar la cuenta del jugador ganancioso, el que pierde está obligado a dar el complemento, si tiene para ello; si no tiene suficiente, el ganancioso coge sólo lo que hay.

BRACCANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, mun. de Matelica; 800 h.

* **BRACCIFORTI** (ALBERTO). *Biog.* Naturalista italiano, n. en 1838. Doctor en Ciencias naturales y Matemáticas, profesor de Ciencias naturales en la Escuela técnica de Spezia. Otras obras: *Elementi di meccanica; Storia naturale degli stagni; L'entomologia degli stagni; Manuale delle formule geometriche; Dizionario botanico piacentino-latino; Ittiologia Padana; Profumi; Luce ed ombra,* etc.

BRACCIO (SEVERINO). *Biog.* Publicista y abogado italiano, n. en Casale Monferrato el 21 de mayo de 1863. Es director de la revista *La Giurisprudenza* y ha publicado varios libros con el seudónimo de *Cesare Vincobaio,* figurando entre ellos: *All'amica lontana* (Ferrara, 1921); *Sonetti in dialetto monferrino* (Casale Monferrato, 1924); *Quadretti e tipi del Monferrato* (1926), etc.

BRACCO (ALBERTO JOSÉ). *Biog.* Autor dramático argentino, contemporáneo, n. en Norberto de la Riestra. Muy joven pasó a residir a Buenos Aires, donde compartió sus ocupaciones con la labor teatral. Ha estrenado *La sombra del cabaret,* en colaboración con José Marañón.

* BRACCO (ROBERTO). *Biog.* Autor dramático italiano, n. en 1862. A la lista de sus obras publicada en la ENCICLOPEDIA pueden añadirse, entre las novelas: *Smorfie tristi; Smorfie gaie; La vita e la favola,* y *Ombre cinesi.* Ha publicado también *Vecchi versetti* y *Tra i due sessi,* y entre las obras teatrales cabe añadir: *Fotografia senza...; Notte di neve; La chiacchierina; I fantasmi; Il piccolo Santo; Ad armi corte; Il perfetto amore;*

Nemmeno un bacio; L'internazionale; L'amante lontano; Ll'uocchie cunzacrate; La culla, etc. Merecen anotarse entre sus últimas obras: *Lo spiritismo a Napoli nel 1886; Tra le arte e gli artisti* (Nápoles, 1919); *Tra gli uomini e le cose* (1921), etc. Las obras de Bracco han sido representadas en todas las capitales europeas, en la América del Norte y, sobre todo, en la América del Sur, donde su teatro es muy estimado. No ha limitado su labor a la de autor dramático y novelista, sino que ha sido también epigrafista, conferenciante, propagandista del feminismo y de las ideas humanitarias, pero no ha figurado nunca en ningún partido determinado. En 1923 dirigió en Nápoles la lucha antifascista en las elecciones de aquel año. Fué elegido diputado por Campania, perteneció al grupo Amendola y cesó en el cargo en 1926.

Roberto Bracco

BRACEA. f. *Bot.* El género de King, colocado por el autor en la familia de las olacáceas con una sola especie de Perak en Malaca, duda Engler que sea de ella, por la posición de los óvulos sentados en la base de la placenta y casi ascendentes.

BRACEBRIDGIA. f. *Paleont.* (*Bracebridgia* Mac Gillivray, 1886.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los queilostomatos ascóforos, familia de los adeónidos. Tiene el zoario bilaminado, recto; apertura subcircular, con un dentículo interno; perístoma engrosado, unido o con un pequeño mucro apiculado; frecuentemente en los fósiles, pero raramente en los individuos vivientes, un aviculario triangular inmediatamente por debajo del labio inferior; avicularios laterales en los bordes libres del zoario. Los gonoecios son mayores que los zoecios usuales. El frontal está parcial o totalmente cubierto por un pleurocisto que es más o menos confluente con el olocisto subyacente. El tipo genérico es *B. (Porella) emendata* Waters (1881). Se halla en el jacksoniense y es viviente.

El género *Porostoma* Canu (1907) difiere de *Bracebridigia* solamente por el lugar del avicualrio oral, que está colocado enteramente dentro del peristomicio. Su función no parece diferente, por lo que será necesario unir los dos géneros.

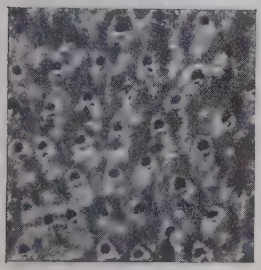

Zoecio de *Bracebridgia polymorpha costulata* Canu Bassler, del jacksoniense de Wrightsville (× 20)

Las especies conocidas de *Bracebridgia* son las siguientes: *B. (Porella) emendata* Waters (1881), propia del miocénico y aguas australianas; *B. (Porina) subsulcata* Smitt (1872), que vive en la Florida; *B. (Eschara) polymorpha* Reuss (1864), del tengriense; *B. (Eschara) ignobilis* Reuss (1866), del tongiense medio o rupeliense; *B. (Porostoma) polymorphum* Canu (1907), no Reuss (1869), conocida también por *B. dentiferum,* propia del ypresiense; *B. incisum* Canu (1907), también del ypresiense; *B. (Porostoma) clavatum* Gregory, del luteciense; *B. (Meniscopora) subcrenulata* Canu (1907), propia del ypresiense-luteciense y bartoniense, y *B. (Porina) subsulcata* Smitt (1872), que ha sido hallada a profundidades de 10 a 48 brazas. Su examen ha demostrado que la especie no tiene ascóporo ni espiramen.

Merecen citarse, además: *B. aculeta* Canu y Bassler (1920), con el zoario libre, bilaminar, compuesto de dos laminillas colocadas lomo con lomo y separables. Los zoecios son alargados, fusiformes, distintos, separados por un surco y rodeados por una línea especial de aréolas; el frontal está formado por costillas delgadas, prominentes, interaerolares, y por una falsa área debida a una incompleta calcificación pleurocistal. El peristomicio es de poca profundidad; el perístoma delgado, prominente y desarrollado al final; la apertura (vista del interior) es semilunar con un borde inmediato casi recto; el aviculario es mediano, sencillo, triangular; su punta saliente, como una *espuela.*

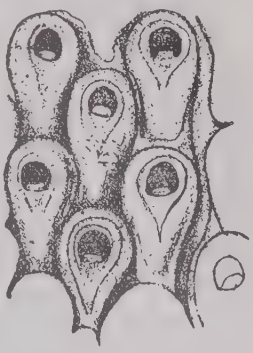

Bracebridgia pyriformis Busk (1884)

Peristomicio ..... { hp = 0'10 mm. / lp = 0'10 »

Zoecios..... { Lz = 0'50 a 0'60 mm. / lz = 0 25 a 0'30 »

La fotografía no da con exactitud el aspecto de esta especie ni muestra suficientemente la proyección muy grande del aviculario encima del plan de la figura.

B. aculeata difiere de las otras especies conocidas por su aviculario recto y mediano, que no es nunca oblicuo o sublateral. En el interior el aviculario es invisible y, por consiguiente, de origen exterior o pleurocistal. Se halla en el jacksoniense medio, a 3'25 millas al S. de Perry, en Georgia, y es común.

B. polymorpha Reuss (1864), var. *Costulata,* Canu y Bassler (1920).

Abertura ..... { ha = 0'08 mm. / la = 0'10 »

Las aréolas forman una línea de pequeños poros alrededor de cada zoecio. Entre ellas se desarrollan a menudo costillas cortas. El pleurocisto no es muy regular; forma un collar prominente alrededor de cada zoecio, en la forma de un punto interrogante. Debajo del aviculario hay un área irregular, triangular, cuya profundidad y dimensión dependen de la actividad pleurocistal, que es siempre muy irregular. El avicular, cuando está bien conservado, deforma la abertura externa; es oblicuo o transversal; las dos posiciones pueden ser observadas en el mismo fragmento zoarial. Los gonoecios son mayores que los zoecios ordinarios. Todos estos caracteres son disminuídos por la fosilización y los zoecios aparecen muy polimórficos. En el interior la apertura es semilunar y transversa con un borde inmediato ligeramente cóncavo. Al examinar las figuras de Reuss podemos observar solamente algunas diferencias de poca importancia; las costillas interareolares parecen menos salientes y el aviculario aparece aquí más pequeño y más alejado de la abertura externa. Se halla en el jacksoniense medio, a 18 millas al O. de Wrightsville, en Johnson County, Georgia (rara); en Rich Hill, a 5'25 millas al SE. de Knoxville, en Georgia (rara); a 12 millas al SE. de Marshallville, en Georgia (rara), y media milla al SE. de

Georgia, en Kaolin Company Mine, y Twiggs County (rara). En Europa la especie se halla en el latdorfiense de Latdorf (Reuss), rupeliense de Alemania (Reuss) y chattiense de Alemania (Reuss). Estos tres son los subpisos del tongriense. Finalmente, Reuss la citó en el tortoniense de Wieliezka, en Polonia, pero no dió una figura.

* **BRACIEUX.** *Geog.* Cuenta esta población francesa con una iglesia que posee un retablo de 1660 en piedra y madera de G. Imbert y una notable tela del siglo XVII, que representa *Las santas mujeres en el sepulcro.* En los alrededores cabe citar el hermoso castillo de Villesacin, construído en 1337 por Lebreton, señor de Villandry, con curiosas inscripciones en prosa y verso en la fachada, y una hermosa pila de mármol italiana del siglo XVI.

BRACINO. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de las especies *Styrax argenteum* y *St. guatemalense.*

BRACKE (ALEJANDRO MARÍA DESROUSSEAUX, llamado.) *Biog.* V. DESROUSSEAUX (ALEJANDRO MARÍA).

* **BRACKEN.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky, tiene 204 millas cuadradas inglesas y cuenta 10,210 h. según el censo de 1920.

* **BRACKENBURY** (ENRIQUE). *Biog.* General inglés, n. en 1835 y m. el 20 de abril de 1914. En 1904 pasó a la reserva. Publicó, además: *Some Memories of My Spare Time* (1909).

BRACKENBURY (HEREWARD IRENEO). *Biog.* Ingeniero inglés, hijo del general Carlos Brackenbury (V. t. IX de la ENCICLOPEDIA). Después de estudiar en *Dover College,* aprendió la ingeniería en Elswick Works (1886). En 1909-10 formó parte del *British Standards Committee,* nombrado para la regulación y sistematización de los pasos de rosca, calibres, etc., de las piezas de maquinaria; en 1910 formó parte del Jurado internacional para premios de maquinaria, en la Exposición de Bruselas. Ha escrito: *Memoria leída en la Asamblea de la Asociación Británica* (1907); *Machinery and its future development; Machine tools and tools steel* (1910), etc., y gran número de artículos sobre Ingeniería y Economía de ingeniería, en revistas profesionales.

BRACKENBURY (LAURA) *Biog.* Pedagoga inglesa, nacida en 1868. Hizo sus estudios en la Escuela Superior Bolton y en el Colegio Newnham de Cambridge. Fué maestra auxiliar en el *Birmingham Centre;* profesora del *Training College* de la misma ciudad; inspectora (1915-20); finalmente, directora de este establecimiento docente. Ha escrito: *The teaching of housewifery in Belgium, Board of Education special reports* (vol. I); *A primer of psychology; The teaching of grammar,* etc.

BRACKENRIDGE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Allegheny; 4,987 h. según el censo de 1920.

BRACKENRIDGEA. f. *Bot.* Género de Asa Gray, en la familia de las ocnáceas, grupo de las hexalbuminosas y tribu de las ourateas, con cuatro especies de las islas Viti, Penang, Australia y Zanzíbar.

* **BRACKETT** (FRANCISCO PARKHURST). *Biog.* Matemático y astrónomo norteamericano, n. el 16 de junio de 1865. Formó parte de la expedición astronómica smithsomaria que se dirigió al África en 1911 y al Monte Whitney en 1913; presidió la expedición para observar el eclipse de sol a la isla de Santa Catalina, en 1923; ha explicado Astronomía en la Universidad de California; pertenece a numerosas sociedades de Astronomía y Matemáticas nacionales y extranjeras; es editor de la *Astronomical Publications,* del Colegio Pomona (California), del que es catedrático, y ha publicado *History of San José Rancho.*

BRACKMANN (ALBERTO T. JUAN). *Biog.* Historiador alemán, n. en Hannóver el 24 de junio de 1871. Hizo sus estudios en las Universidades de Tubinga, Leipzig y Gotinga. Ya en 1898 era colaborador de *Monumenta Germaniae historica;* en 1902 profesor superior en Hannóver y en 1905 profesor suplente de Ciencias auxiliares de la historia en la Universidad de Marburgo. En 1913 obtuvo la cátedra de Historia de la Edad Media y la Moderna de la Universidad de Königsberg; en 1920 sucedió a v. Ropps en la Universidad de Marburgo y en 1922 a Schäfer en la de Berlín. Ha escrito: *Geschichte d. Halberstädter Domkapitels* (1898); *Germania pontificia* (I vol., 1912); *D. Kurie und die Salzburger Kirchenprovinz* (1912); *Urkunden und Siegel in Abbild* (fascículo II, 1914); *Ostpreuss. Kriegshefte* (1915-17), y *Papsttium und Kaisertum* (1926). Con Fritz Hartung edita los *Jahresb. f. Dt. Gesch.*

BRACONEURON. (Etim. — Del gr. *brachys,* corto, y *néuron,* nervio.) m. *Bot.* (*Brachoneuron* Warb.) Género de plantas de la familia de las miristicáceas, cuyas especies se refieren hoy al género *Palala* Rumpf.

BRACONOCIA. f. *Bot.* (*Braconotia* Godr.) Género de plantas de la familia de las gramíneas, cuyas especies se refieren actualmente al género *Triticum* L.

BRACÓNIDOS. m. pl. *Paleont.* Para las características propias de esta familia de himenópteros, V. el tomo IX, página 529, de la ENCICLOPEDIA. Dos especies de *Bracon* de Sieblos y del Wyoming; el género extinguido *Calyptites* de la Colombia Inglesa. *Bracon* se encuentra también en Aix, en el ámbar y en la Colombia Inglesa; *Chelonus* en el ámbar y *Agathis* en Aix. Numerosos ejemplares de esta familia en Florissant.

BRACQ (JUAN CHARLEMAGNE). *Biog.* Escritor canadiense, orginario de Francia, n. en Cambray el 3 de mayo de 1853. Recibió su primera educación en Reims y en 1871 se trasladó a la América del Norte, graduándose en la Universidad de Mac Gill (Canadá) en 1881. De allí pasó al Instituto Newton, donde permaneció dos años (1881-83), a Edimburgo (1883-84) y París (1884-85). En 1904 se doctoró en Letras en Colgate y en 1911 en Derecho en Mac Gill. En 1891 fué profesor agregado de lenguas románicas del Colegio Vassar y desde 1892 hasta 1918 profesor titular. Dirigió *Huguenot Quarterly,* revista (1896-1903); fué delegado en el Congreso Internacional de la Paz en Ruán (1903), La Haya (1913) y en el Congreso Nacional de Nimes (1904). Ha sido conferenciante de literatura francesa contemporánea y ha trabajado en el fomento de las relaciones francoalemanas, del protestantismo francés, de la exposición colonial de Francia y de la política de separación de la Iglesia y el Estado. Es autor de *France under the Republic* (1910); *The Provocation of France* (1916); *The Evolution of French Canada* (1924), etc.

* **BRACQUEMOND** (JOSÉ AUGUSTO FÉLIX). *Biog.* Pintor y grabador francés, n. en 1833 y m. en París el 29 de octubre de 1914. Descubrió sus excepcionales dotes de dibujante, Guichard, un discípulo de Ingres que más tarde fué director de la Escuela de Lyón, quien le tomó como alumno y bajo cuyos auspicios fué progresando sin cesar. Comenzó a exponer en el *Salon* en 1852, y su primer envío, un *Retrato de su abuela,* llamó extraordinariamente la atención de Teófilo Gauthier; al año siguiente expuso su autorretrato, pero seguidamente sus inclinaciones le llevaron al grabado y desde entonces su producción en este género fué tan importante y nutrida que sería imposible dar una enumeración exacta de las obras que produjo, entre las que se cuenta como más importante *El Gallo,* su obra maestra, que el artista expuso en el *Salon* de 1882 y que le valió la cruz de la Legión de Honor. Enrique Beraldi, en sus *Graveurs du XIXe siècle,* ofrece un catálogo de los grabados de BRACQUEMOND que alcanzan la cifra de varios

Bracht (Eugenio)

Rheingrafenstein

(Colección particular)

miles; en todos ellos se pone de manifiesto una imaginación satírica y franca, un espíritu orgullosamente independiente y una notable sobriedad de factura.

BRÁCTEA. f. *Zool.* Individuo de colonia de sifonóforos, que sirve de protector de otro; tiene cuerpo gelatinoso de figura de hoja y con frecuencia organización de medusa.

También se llama así cada una de dos escamitas movibles que cubren, en los himenópteros y lepidópteros, la base de las alas anteriores en el mesotórax.

BRACTEARIA. f. *Bot.* Sección de Cogn. en la familia de las melastomatáceas, género *Ossaea* DC.

El género de Stocks, en la de las cucurbitáceas, es sinónimo de *Blastania* de Kotschy y Peyr.

BRACTEIFORME. adj. *Bot.* Principalmente se aplica al perigonio, cuando apenas se diferencian sus piezas de unas brácteas.

BRACTEOGALIO. m. *Bot.* La sección *Bracteogalium* K. Sch., en la familia de las rubiáceas, es del género *Galium* Tournef.

BRACHAMPYX. m. *Paleont.* (*Brachampyx* Forbes.) Subgénero de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los trinucleidos, género *Ampyx* Angelin. Glabela oval, llevando un cuerno redondeado, seis segmentos torácicos. *A. costatus* Böck.

BRACHT (Erico Francisco Eugenio). *Biog.* Médico y escritor alemán, n. en Berlín el 5 de julio de 1882. Después de una brillante carrera, que hizo en las Universidades de Friburgo, Kiel y Berlín, ha sido auxiliar, sucesivamente, de Aschoff (Friburgo), Menge (Heidelberg), Pfannenstiel (Kiel), Stöckel (Kiel) y Franz (Berlín). Es director de la Clínica universitaria de Obstetricia de *La Charité* y médico del Hospital municipal de Wilmersdorf. Ha publicado: *Zur patholog. Anatomie d. Paratyphus, B. Med. Ges. Freiburg i. Br.* (1908); *Beitr. zur Aetyalogie und patholog. Anatomie d. Myocarditis rheumatica,* en *Dt. Arch. f. Klin Med.* (vol. 96, 1909); *Ersatz des Blasenschlissmuskels, Ges. f. Geburtsh. und Gynäkol.; Toxische Meningitis n. Lumbalanästhesie; Exp Stud. über d. biolog. Wertigkeit versch. gefilterter Röntgen- u. Radiumstrahl. Strahlentherapie* (1919), y *Esp. Untersuch. üb. Reizdosis d. Röntgenstr.,* en el Congreso de Ginecología alemana, en Berlín (1922).

Bracht (Eugenio). *Biog.* Pintor suizo, n. en Morges (lago de Ginebra) el 3 de julio de 1842 y m. en Darmstadt el 16 de noviembre de 1921. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Darmstadt, siendo discípulo de W. Schirmer, y de L. Gude, en la Academia de Düsseldorf. Tiene obras en el Museo Nacional de Berlín, en el Museo de Dresde, en el Museo Nacional de Budapest, en el *Kuntshalle* de Carlsruhe, en el Museo del Emperador Federico, de Magdeburgo, en la Pinacoteca de Munich y en el Museo de Mannheim. Ganó gran medalla de oro en Berlín, en 1889.

Eugenio Bracht

Bibliogr. H. Rosenhagen, *Eugen Bracht,* en *Nord u. Süd* (junio de 1908); Jorge Buermann. *Jubilaeums Ansstellung Eugen Bracht,* en *Die Kunst* (13, I, 1, 1912).

BRACHTIA. f. *Bot.* Género de Trevisan en las algas clorofóceas y que Engler excluye.

BRACHVOGEL (Carry). *Biog.* Escritor alemán, n. en Munich en 1864. Se le debe: *Alltagsmenschen,* novela; *Erntetag,* cuentos; *Die Wiedererstandenen,* cuentos; *Die grosse Pagode,* novela; *Der Nachfolger,* novela; *D. Erben,* novela; *Die Marquise Pompadour,* monograf a; *Katharina II von Russland,* monografía; *Der Abtrünnige,* novela; *Madame Mère,* monografía; *R. Kampf um den Mann; Komödianten,* cuentos; *Maria Theresia,* monografía; *Kerbstspuk,* novela; *Könige und Kärrner,* novela; *Die Schauspielerin,* novela; *Eva in der Politik,* ensayo; *Robespierre,* monografía; *Die Tochter Marie Antoniette's,* monografía; *Weiss. Gold und D. silb. Berg, Jugendbuch; J. weissblauen Ld.* (1923); *D. Pionier d. Königin, ein Jugendbuch,* etc.

Pastor, por Eugenio Bracht

* Brachvogel (Udo). *Biog.* Escritor alemán, n. en 1835 y m. en Nueva York en 1913.

* **BRADBURY** (Juan Buckley). *Biog.* Médico inglés, n. en 1841. Desde 1869 hasta 1919 fué médico del Hospital Addenbrooke de Cambridge.

Bradbury (Roberto Hart). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Filadelfia el 25 de septiembre de 1870. Graduóse de bachiller en Artes en la Escuela Central Superior de Filadelfia (1887) y de doctor en Filosofía en la de Pennsylvania (1893). Ha sido químico de importantes Compañías, y desde 1893 se dedicó a la enseñanza de esta especialidad, primero en la Escuela Central del Trabajo y después en el Instituto Superior de Filadelfia (1807). Pertenece a distintas Sociedades y ha sido conferenciante en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Pennsylvania (1894-96). Ha publicado: *An Elementary Chemistry* (1903); *A Laboratory Manual of Chemistry* (1903); *An Inductive Chemistry* (1912); *Laboratory Studies in Chemistry* (1922); *A First Book in Chemistry* (1922), y *New Laboratory Studies in Chemistry* (1923.)

* **BRADDOCK.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Allegheny, cuenta 20,879 h. según el censo de 1920. Con North Braddock y Rankin, forma una agrupación industrial de más de 50,000 h. en 1927, calculándose entonces el valor de su propiedad en 42.000,000 de dólares.

* **BRADDON** (María Isabel). *Biog.* Novelista inglesa, nacida en 1837 y muerta el 4 de febrero de 1915. Escribió, además: *The White House* (1906); *Dead Love has Chains* (1907); *Her Conviet* (1907); *During Her Majesty's Pleasure* (1908); *Our Adversary* (1909);

Beyond these Voices (1910); *The Green Curtain* (1911), y *Miranda* (1913).

BRADENTOWN o BRADENTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Florida, capital del condado de Manatee; 3,868 h. según el censo de 1920 y 7,306 en 1925 según el censo del Estado. Está sit. a 56 kms. SO. de Tampa, en la cabeza de la navegación del río Manatee, a corta distancia de la bahía de Tampa (golfo de Méjico) y servida por varios ferrocarriles y líneas regulares de vapores. Pesca, explotación de madera, cultivo de frutas, cría de ganado. Es una concurrida estación de invierno. Fué fundada en 1868 e incorporada en 1903.

* **BRADFORD.** *Geog.* Esta ciudad y burgo municipal, condal y parlamentario de Inglaterra, según el censo de 1921 cuenta 285,979 h.

* BRADFORD. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Florida, tiene 539 millas cuadradas inglesas y cuenta 12,503 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Pennsylvania, tiene 1,145 millas cuadradas inglesas y cuenta 53,166 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Pennsylvania, condado de Mc Kean, cuenta 15,525 h. según el censo de 1920 y 17,000 según cálculos de 1927. Est. de varios ferrocarriles. Centro de un distrito petrolífero, cuyos depósitos se calcula durarán hasta 1975 y que en 1925 produjeron 2.575,089 barriles. Manufacturas diversas, que en en 1926 produjeron por valor de 13.153,104 dólares. A 5 kms. se extiende el parque del Estado, Allegheny. La población fué fundada en 1827 y se llamó primero Littleton, en honor del coronel Little. En 1858 se cambió por el de Bradford, localidad del New Hampshire de donde procedían numerosos colonos. Fué incorporado como burgo en 1873 y recibió Carta de ciudad en 1879. El primer pozo petrolífero de prueba se abrió en 1861 y la explotación comenzó en 1875 y después de decaer, volvió a aumentar en 1906, como resultado de la aplicación de métodos nuevos.

BRADFORD. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condados de Darke y Miami; 2,356 h. según el censo de 1920.

BRADFORD (E. E.). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1860. Hizo sus estudios en el Colegio Exeter, de Oxford. Maestro en Artes en 1901, doctoróse en Teología en 1912. Ordenado de sacerdote, ha desempeñado los curatos de High Ongar (1884-86), Walthanstow (1886-1887), iglesia inglesa de San Petersburgo (1887-89), París (1890-99) y Eton (1889-1905). Ha escrito: *Sonnets, songs and ballads* (1908); *Passing the love of women* (1913); *In quest of love* (1914); *Lays of love and life* (1916); *The new chivalry* (1918); *The romance of youth* (1920); *Ralph Rawdon* (1922); *The true aristocracy* (1923); *The tree of knowledge* (1925); *The kingdom within you* (1927); *Strangers and pilgrims* (1929), etcétera.

BRADFORD (GAMALIEL). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Boston (Massachussetts) el 9 de octubre de 1863. Estudió en el Colegio de Harvard y es autor de *Types of American Character,* ensayos (1895); *A Pageant of Life* (1906); *The Private Tutor* (1904); *Between Two Masters* (1906); *Matthew Porter* (1908); *Lee, the American* (1912); *Confederate Portraits* (1914); *Union Portraits* (1916); *Portraits of Women* (1916); *A Naturalist of Souls* (1917); *Portraits of American Women* (1919); *A Prophet of Joy,* poema (1920); *Shadow Verses,* poemas (1920); *American Portraits: 1875-1900* (1921); *Damaged Souls* (1923); *The Soul of Samuel Pepys* (1924); *Bare Souls* (1924), y *Wives* (1925).

BRADI (LORENZO DE). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, n. en Sartène (Córcega). Colabora en los periódicos *Le Gil Blas, Le Soir* y *Le Figaro,* de Parés, y en otras publicaciones francesas. Ha publicado: *Tamar; La Costanza,* novela de costumbres españolas; *L'art antique en Corse; L'Eternelle Allée,* poemas; *Le crime du Masque,* tragedia en tres actos y en verso; *La sirène bleue,* y *L'histoire de Tegla,* novelas; *La vraie Colomba,* de la que se ha dicho que es superior a la *Colomba* de Próspero Mérimée; *La vraie figure de Bonaparte en Corse,* en la que pone de relieve el papel que representó Bonaparte en Córcega; *La Corse inconnue,* de la que se ha escrito que era la Biblia corsa, «verdadero poema en prosa, escribe Le Cardonnel, cuyo autor es uno de nuestros mejores prosistas de hoy»; *Don Juan dans la légende et dans l'histoire* y *Jeanne d'Arc dans la littérature anglaise.* Entusiasta de su isla natal, BRADI ha escrito: «Yo he sentido siempre, y siento aún, a pesar de mis treinta y seis años de estancia en París, la nostalgia corsa. Yo le debo mucho. Ella es una potencia en mí. Ella me levanta y me exalta, y con ella escalo las más bellas cumbres. Idolatro mi isla, que parece concentrar los grandes paisajes líricos de la tierra y a la que debo mis mayores éxitos literarios.» BRADI ha sido dos veces premiado por la Academia Francesa.

BRADICINETO. m. *Paleont.* (*Bradycinetus* Sars.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los ostrácodos, familia de los cipridínidos. Concha fuerte, esféricoovoidea, con profunda escotadura por delante; el borde del pico es encorvado o estirado en una pequeña apófisis en forma de cuerno. Vive actualmente en el océano Atlántico y ha sido descubierto fósil (una especie) en la caliza carbonífera.

BRADINA. f. *Paleont.* (*Bradyina* Möller.) Género de protozoos del orden de los rizópodos, clase de los foraminíferos, familia de los rotálidos. Concha caliza, libre, enrollada en espira, inequilateral, pero de aspecto simétrico. Celda central elíptica de gran abertura. Vueltas poco numerosas (2-3 $^1/_2$) forman por su conjunto un cono rebajado. Paredes de las celdas espesas, formadas por dos capas, entre las cuales circulan anchos canales, desembocando fuera por aberturas redondas u ovales. Se hallan igualmente canales poríferos, abiertos en la parte baja del septo en un agujero semilunar bastante ancho, y comunicando con el interior de las celdas. La concha está perforada de canales poríferos bastante gruesos. El tabique terminal está formado de una laminilla hinchada, horadada de una abertura semicircular. Caliza carbonífera de Rusia.

BRADIPO. m. *Paleont.* (*Bradypus.*) Género de mamíferos del orden de los desdentados, familia de los bradipódidos, al igual que el *perezoso* (V.), que algunos paleontólogos han incluído en la de los megaterios, considerándolo como una sinonimia del *Megatherium* Cuvier, en forma que el *Megatherium* Cuvieri Desm. es el mismo *Bradypus giganteus* Pander, o sea el *M. americanum* Blumb. V. MEGATERIO (t. XXXIV, pág. 206, de la ENCICLOPEDIA).

BRADKE (PEDRO DE). *Biog.* Indólogo y lingüísta alemán, n. en San Petersburgo el 27 (15) de junio de 1853. Hizo sus estudios en Dorpat, Tubinga y Jena; en 1884 fué *Privatdozent* en Giessen y luego profesor agregado y de número, respectivamente, en 1886 y 1894. Obedeciendo a indicaciones de Víctor Hehn, en sus publicaciones trata principalmente de asuntos de historia de la cultura y ciencia de las religiones, relacionándolos con la historia del lenguaje. La obra más importante de BRADKE es: *Ueber Methode und Ergebnisse der arischen (indogermanischen) Altertumswissenschaft* (Giessen, 1910).

BRADL (JACOBO). *Biog.* Escultor y pintor alemán, n. en Munich el 14 de diciembre de 1864. Fué discípulo de su padre (escultor del mismo nombre, m. en 1888) y de la Academia Muniquense. Su mayor celebridad la ha logrado como pintor de cartones para vidrieras, pero ha ejecutado también numerosas esculturas de carácter religioso.

* **BRADLEY.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas, tiene 659 millas cuadradas inglesas y cuenta 15,970 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Tennessee, tiene 336 millas cuadradas inglesas y cuenta 18,652 h. según el censo de 1920.

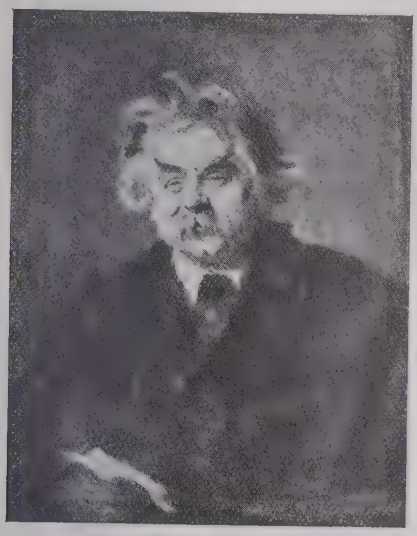

Jacobo Bradl, por León Samberger

BRADLEY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Kankakee; 2,128 h. según el censo de 1920.

BRADLEY BEACH. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de New Jersey, condado de Monmouth; 2,307 h. según el censo de 1920.

BRADLEY (CORNELIO BEACH). *Biog.* Profesor y literato norteamericano, originario de Bangkok (Siam), n. el 18 de noviembre de 1843. Graduóse de bachiller en Artes en el Colegio Oberlin (1868), de licenciado (1886) y de bachiller en Teología (1871) en Yale. Fué subdirector de la Escuela Superior de Oakland (California) de 1875 a 1882, instructor de lengua inglesa (1882), profesor ayudante (1889), profesor agregado (1889); profesor de Retórica (1894), de la Universidad de California. En 1911 se jubiló, continuando, no obstante, sus trabajos científicos, colaborando en las tareas de la Asociación Americana Oriental, de la Asociación Americana de Filología, de la Sociedad Botánica de California, etc. Figuran entre sus obras: *Orations and Arguments by English and American Statesmen* (1895); *Carlyle's Essay und on Burns* (1901); *Proceedings of California Academia of Sciences,* desde 1908 hasta 1913, y *Century among the Siamese and Lao* (1912), que es una autobiografía de Daniel Mac Gilvary.

* BRADLEY (ENRIQUE). *Biog.* Filólogo inglés, n. en 1845 y m. el 23 de mayo de 1923. Fué presidente de la Sociedad Filológica de Londres en 1891-93, 1900-1903 y 1909-10, y de la de Oxford en 1921. Se le debe, además: *The Making of English* (1904), así como artículos en la *Encyclopaedia Britannica,* en la de Chambers, en la *History of English Literature,* publicada por la Universidad de Cambridge, etc.

BRADLEY (FRANCISCO ERNESTO). *Biog.* Jurisconsulto inglés, n. en Londres el 16 de abril de 1862. Hizo sus estudios en la Escuela de Gramática y en la Universidad de dicha capital (1880-82). Desde 1882 hasta 1885 continuó la labor de investigación en un laboratorio químico que le había dejado su padre, habiendo inventado y patentado varios procedimientos químicos. Después emprendió el estudio del Derecho asistiendo a los cursos de la escuela de esta Facultad, recién creada (1885-86, 1886-87 y 1887-88). En 1888 fué admitido socio en el *Owens College* y en 1889 abrió bufete. De 1892 a 1893 ejerció en el Tribunal de Lancashire Palatine y desempeñó una cátedra en la Universidad de Liverpool. De 1892 a 1899 fué profesor de Derecho inglés en el *Owens College* de la Universidad de Manchéster. En 1914-17 formó parte de la sección de examinadores del Consejo de educación legal. Es vicepresidente de la *Old Mancunians Association* desde 1912. Ha escrito: *Handbook to the Companies Act* (1900); *Debtors and the war* (1914); *Private companies, their constitution and management* (1917); *Company principles and precedents* (1920), etc., y gran número de artículos en las publicaciones *Law Journal, Law Students' Chronicle, The Accountant* y otras, en Inglaterra y el extranjero.

* BRADLEY (FRANCISCO HERIBERTO). *Biog.* Filósofo inglés, n. en 1846 y m. el 18 de septiembre de 1924. A los escritos mencionados en la ENCICLOPEDIA (t. IX, págs. 340-341) hay que añadir: *The Presupositions of Critical History,* que es su primera obra (1874) y *Essays on Truth and Reality,* que es la última. Continuó BRADLEY dando a la acreditada revista inglesa de Filosofía *Mind* sus artículos: *On Floating Ideas and the Imaginary* (1906); *On Truth and Copying* (1907); *On Memory and Judgment* (1908); *Our Knowledge of Immediate Experience* (1909); *On Truth and Coherence* (1909); *Coherence and Contradiction* (1909), y *On Appearance Error and Contradiction* (1910). Además: *The limits of individual and national self-sacrifice,* en *Intern. Journ. of Ethics* (1895); *Some remarks on punishment* (1894); *Evidences of Spiritualism,* en *Fort. Rev.* 1985), y *Faith* en *Philos. Rev.* (1911). Se han reeditado de BRADLEY *The Principles of Logic* (1922) y Federico Blaschke ha traducido en alemán *Apariencia y Realidad* (Leipzig, 1928).

Bibliogr. H. Evans, *Bradley's Metaphysik* (Leipzig, 1902); S. F. Stout, *Alleged Self-Contradiction in the Concept of Relation,* en *Proceed. of Aristot. Societ.* (1902); *The Theory of Judgment* (1903) y H. W. Carr, *Bradley's Theory of Appearance,* en la misma revista (1902); A. K. Rogers, *The absolute as Unknowable,* en *Mind* (1903); F. C. S. Schiller, *On Preserving Appearances,* en *Mind* (1903); S. F. Mac Lennan, *Existence and Content,* en *Mind* (1903); H. V. Knox, *Bradley's Absolute Criterion,* en *Mind* (1905); E. H. Strange, *Bradley's Doctrine of Knowledge* en *Mind* (1911); H. Rashdall, *The Metaphysics of F. H. Bradley,* en los *Proc. of Brit. Academ.* (1912); B. Muscio, *Degrees of Truth,* en *Philos. Rev.* (1913); C. D. Broad, *Bradley on Truth and Reality,* en *Mind* (1914); Schiller, *The New Development of Artish Philosophy,* en *Mind* (1915); *The Origin of Bradley's Sceptism,* en *Mind* (1925); A. Cuming, *Bradley, Lotze and Bosanquet,* en *Mind* (1917); W. S. Gamertsfelder, *Thought, Existence and Reality as viewed by Bradley and Bosanquet* (Nueva York, 1920); A. E. Taylor, *F. H. Bradley,* en *Mind* (1925) y en *Proc. of Brit. Acad.* (1925); J. Ward, *Bradley's Doctrine of Experience,* en *Mind* (1925); G. F. Stout, *Bradley on Truth and. Falsity,* en *Mind* (1925); G. D. Hiscks, *Bradley's Treatment of Nature,* en *Mind* (1925); *The Metaphysical Systems of Bradley and Ward,* en *Journ. of Philos. Studies* (1926).

BRADLEY (GUILLERMO ASPENWALL). *Biog.* Escritor y crítico de arte, norteamericano, n. en Hartford (Connecticut) el 8 de febrero de 1878. Graduóse en Columbia en 1899 de bachiller en Artes y el año siguiente de licenciado. Editó el *East and West Magazine* en colaboración con G. S. Hellmann, publicación que no duró más de un año (1899-1900); fué director

artístico y asesor literario de la Compañía editorial Mac Clure y Phillips y de *The Mac Clure* (1900-08). Colaboró después en el *Boston Herald, American Magazine, Delineator* y *Yale University Press,* en la Compañía Macmillan, en las ediciones de Jorge Gross; fué secretario de la Asociación Americana de Higiene social, representando a Francia, etc. Es autor de *The ethical Significance of Maeterling,* en *The Ethical Record* (1903); *William Cullen Bryant,* para la *English Men of Leters Series* (1905); *Introduction to Correspondence of Sir Philip Sydney and Hubert Languet,* de la *The Humanist Library* (1912); *Meryon and Baudelaire in Prints and Their Makers* (1912); *Maxime Lalanne in Print Collector Booklets,* del *Mus. Fine Arts,* de Boston (1914); *The Etching of Figures* (1915); *French Etchers of the Second Empire* (1916); *Garlands and Warfarings* (1917); *Old Christmas and other Kentucky Tales in Verse* (1917); *Sniging Carr and Other Song-Ballets of the Cumberlands* (1918); *Dutsch Landscape Etchers of the Seventeenth Century* (1919), colaborador de *Exlibris* (1923-25) y de la sección de literatura angloamericana del *Vient de Paraître* (desde 1924) y traductor de *Introduction to Decadence and other Essays on the Culture of Ideas,* de Remy de Gourmont; *The Story of Flamenca,* arreglo moderno de una novela provenzal del siglo XIII (1922); *The Journal of Marie Lenern* (1923) y editor de *The Garden Muse* (1910).

BRADLEY (HERIBERTO DENNIS). *Biog.* Escritor y autor dramático inglés, n. en 1878. Sin más preparación literaria que la que pudo obtener con su aplicación y su propio esfuerzo, fundó la casa Pope a. Bradley, en Londres y Manchéster (1903), siendo uno de los primeros que colaboraron en los *Comic Cuts,* bajo la dirección de Alfredo Harmsworth (después vizconde Northcliffe) y luego uno de los colaboradores de la *English Review* bajo la dirección de Austin Harrison. Presidente de la *Indian art and dramatic Society,* ha representado algunos dramas de Rabindranath Tagore en varios teatros de Londres, como también el *Sakuntala,* de Kalidasa, en el teatro *Winter Garden,* y el *Welsh play Taffy,* de Caradoc Evans, en el teatro del Príncipe de Gales. En 1923 se dedicó al estudio de la Física, inventando un procedimiento científico en virtud del cual establecía comunicación directa con audición de la voz propia, con personas colocadas en locales apartados. Ha escrito: *Not for fools* (1920); *The eternal masquerade* (1922); *Adam and Eve* (1923); *Towards the stars* (1924); *The wisdom of the Gods* (1925); *The natural Otale* (1927); *Sybarites,* drama (1929), etc.

BRADLEY (WILL). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Boston el 10 de julio de 1868. Estudió en Harvard y se dedicó a la Bibliología; fué director artístico del *Century Magazine,* conferenciante de Tipografía y Artes decorativas del libro y director de diversas producciones cinematográficas. Es autor de *Peter Poodle; Toymaker to the King* (1906); *Castle Perilous, or Once Upon a Time; Tales of Noodleburg; The Wonder Box* (1916), y *Spoils,* drama (1903),

BRADLEY-BIRT (FRANCISCO). *Biog.* Magistrado y escritor inglés, n. el 25 de junio de 1874. En 1895 entró como magistrado en el *Inner Temple,* y en 1898 en el servicio de la India. Magistrado auxiliar y recaudador de impuestos en Bengala, ejerció ambas funciones en Khulna, Midnapore, Hooghly y Calcuta. Más tarde se le desterró a Mesopotamia, donde fué adscrito a la legación británica de Teherán. En 1921-1923 formó parte de la Asamblea legislativa de la India. BRADLEY-BIRT es lord de las haciendas de Birtsmoreton y Berrow. Ha escrito: *Chota Nagpore a little-known province of the Empire* (1903); *The story of an indian upland* (1905); *The romance of an eastern capital* (1906); *Through Persia from the Gulf to the Caspian* (1909); *Twelve men of Bengal* (1910); *Sylhet Thackeray* (1911); *Bengal fairy tales* (1920); *Henry Louis Vivian Deroziv* (1923), y *An anthology of English verse through eight centuries* (1925).

BRADOPOMERA. f. *Paleonl.* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los himenópteros aculeados, familia de los formícidos, del cual se han descubierto varios individuos fosilizados en el ámbar.

BRADORIA. f. *Paleont.* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos entomostráceos, orden de los filópodos, familia de los estéridos; fué establecido por Matthw, cuyas especies pertenecen al cámbrico.

BRADSHAW (SEÑORA ALBERTO SÉPTIMO). *Biog.* Cuentista y recitadora inglesa contemporánea, vicepresidenta de la Sociedad Vegetariana de Londres. Contrajo matrimonio con Alberto Séptimo Bradshaw, antiguo propietario del *Nottingham Journal* (m. en 1914). La señora BRADSHAW es una estusiasta propagandista de las modernas teorías sobre el mejoramiento de la situación de la mujer, la protección de los animales y plantas, la abolición de la vivisección, la reforma del sistema alimenticio, y defiende de palabra y por escrito varias causas filantrópicas. Ha escrito: *A crimson stain; False Gods; The Star reciter; Wife or slave?; The gates of temptation; Ashes tell no tates; The cabinet reciter; The experiment; Performing animals; The rags of morality; A souls' remorse; Barbara's double; Pam's way; The trunk; Her ordeal; Pattie Maloney; The lesson; Short stories; Monologies and poems,* y *The secret and Miss Lily White* (1927).

BRADSHAWIA. f. *Bot.* (*Bradshawia* F. v. M.) Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, sinónimo de *Ramphocarpus* Bth.

BRADY. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Mc Culloch; 2,197 h. según el censo de 1920.

* BRADY (CIRO TOWNSEND). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Allegheny (Pennsylvania) el 20 de diciembre de 1861 y m. en 1920. Fué rector de la iglesia de San Pablo en Overbrook (1899); dedicóse a la Literatura desde 1902 hasta 1905 y este último año volvió a la carrera parroquial, siendo nombrado rector del Colegio de la Trinidad de Toledo (1905), de la iglesia de San Jorge de Kansas (1909), de la Ascensión de Vernon (1913) y ministro auxiliar de la iglesia de San Esteban de Nueva York. Es autor de *For Love of Country; For the Freedom of the Sea; The Grip of honor; American Fights and Fighters; Reuben James; When Blades Are Out and Love's Afield; Under Tops' es and Tents; Colonial Fights and Fighters; Hohenzollern; Woven Whit the Ship; In the Wasp's Nest; The Lutherners; The Bishop; The Doctor of Philosophy; In the War with Mexico; The Corner in Coffee; The Records; A. Little Traitor to the South* y *A Midshipman in the Pacific.* Además: *The Two Captains* (1905); *Three Daughters of the Confederacy* (1905); *My Lady Slipper* (1905); *The Patriots* (1906); *The True Andrew Jackson* (1906); *Richard the Brazen* (1906); *Gethsemane and After* (1907); *The Bine Ocean's Daughter* (1907); *North Western Fights and Fighters* (1907); *The Love Test* (1908); *The Adventures of Lady Susan* (1908); *The Ring and the Man* (1909); *On the Old Kearsarge* (1909); *The Island of Regeneration* (1909); *South America Fights and Fighters* (1910); *The Better Man* (1910); *Hearts and the Highway* (1911); *As the Sparks Fly Upward* (1911); *Bob Dashaway Privateersman* (1911); *The Cliff-Dweller's Pot* (1911); *The Chalice of Courage* (1912); *The West Wind* (1912); *The Master of Repartee* (1912); *Bob Dashaway, Treasure Hunter* (1912); *The Letters of Freedom* (1913); *The Island of the Stairs* (1913); *Bob Dashaway in Frozen Seas* (1913); *Christmas When the West Was Young* (1913); *Sword Hand of Napoleon* (1914); *Little Angel of Canyon Creek* (1914); *Britton of the Ith* (1914); *The Beagle of the Empire* (1915); *A Baby of the Frontier* (1915); *The Island of Surprise*

(1915); *Web of Steel* (1916); *The More Excellent Way* (1916); *And Thus He Came* (1916); *When the Sun Stood Still* (1917); *By the World Forgot* (1917), y *A Little Book of Christmas* (1917).

BRADY (EDWINO JAIME). *Biog.* Periodista y escritor australiano, n. en Carcoar (Nueva Gales del Sur) en 1869. Oriundo de Irlanda y último descendiente en línea recta de Hugh Brady (primer obispo protestante de Meath), su abuelo emigró a Australia en el siglo XVI. Su infancia la pasó en plena selva australiana; llegado a la mocedad, visitó América y luego emprendió sin éxito varios negocios comerciales en Queensland y Victoria. Finalmente, en 1890 abrazó el periodismo y la política, publicando el *Australian Workman* (1892), el *Australian Worker* (1904) y luego el *Grip*, de Grafton (Nueva Gales del Sur), cuyo propietario fué en 1901. Ha escrito: *The ways of many waters* (1899); *The earthen floor* (1902); *River Rovers* (1911); *The King's Caravan* (1912); *Bells and Hobbles* (1912); *Australia unlimiter* (1918); *The house of the winds* (1919); *The land of the Sun* (1924), etc.

BRADY (JUAN EVERETT). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Davidson (Carolina del Norte) el 22 de julio de 1860. En 1881 se graduó de bachiller en la Universidad de la Carolina del Norte, pasando entonces a Alemania a perfeccionar sus estudios. Asistió a los cursos de las Universidades de Leipzig, Gotinga, París, Atenas y Heidelberg (1882-88), donde se doctoró en Filosofía después de haberse especializado en sánscrito, Filología clásica e historia antigua. Ha sido profesor de lengua y literatura latina del Colegio Smith de Northampton (Massachussetts) desde 1888 y pertenece a las Sociedades Americana de Filología, a la de Estudios clásicos, etc. Le debemos *Sound Changes in Modern Greek; Studies in Quintus Curtius Rufus; Women in Roman Literature*, etc.

BRAEUNLICH (PABLO). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en Hohenölsen el 19 de junio de 1866. Párroco de Wetzdorf (Weimar) en 1891-1903 y secretario general de la Liga evangélica; en 1900 fué expulsado de Austria por haber tomado parte activa en el movimiento llamado *Los von Rom*, o sea de emancipación de los católicos de la tutela de la Iglesia católica: Ha escrito: *D. neueste Teufelsschwindel (Leo Taxils); Bericht über d. Los von Rombewegung in d. versch. Landern der Welt* (2 vols.); *Meine Ausweisung aus Oesterreich; Leo Taxil; D. Neberegierung d. Zentrumsherren; Bilder aus d. Heil. Lande; Zeitgeschichtliches z. d. Reichstagswahlen* (1907); *D. dtsch. Katholikentage* (2 vols.); *Mein Kriegsfreiwill, Tagebuch e. dt. Student* (6.ª ed., 1920); *Kurländ. Frühling* (5.ª ed.); *Rumän. Stimmungsbilder* (1920); *Die Lüge als Weltmacht, oder L. Taxils Schelmenstraiche* (1924 y 1925); *D. Ernst. Bibelforschung als Opfer bolschew. Religionsspötter* (1926), y *Sundar Singh i. seiner wahren Gestalt* (1927).

BRAF (ALBINO). *Biog.* Político checo, n. en Trebitsch (Moravia) en 1851. Profesor de Economía política en la Universidad checa de Praga, desde agosto de 1905 formó parte de la Alta Cámara. Desde febrero hasta el 1.º de noviembre de 1909 desempeñó la cartera de Agricultura en el Gabinete Bienerth. Publicó gran número de escritos de estadística y economía política, los más de ellos en checo. En alemán ha escrito: *Studien über nordböhmische Arbeiterverhältnisse* (Praga, 1881), y *Der landwirtschaftliche Hypothekarkredit in Oesterreich während der letzten 50 Jahre* (Viena, 1899).

* **BRAFIM.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,009 h. de hecho o 1,030 de derecho. En marzo de 1175, Alfonso I donaba al monasterio de Poblet un judío nombrado Abrafim, hijo de Solomón de Barbastro, con todas sus heredades y bienes presentes y advenideros, heredad que de la donación se desprende que se hallaba dentro del Campo de Tarragona, siendo probable que el caserío levantado por su conreo diese su nombre a la villa de BRAFIM, pues en documentos antiguos se conoce dicho lugar por *Abrafim*. Después aparece la villa como feudo particular concedido por el rey, como a señor único del territorio, lo cual significa que este término se tenía ya separado del Campo de Tarragona.

* **BRAGA.** *Geog.* Este distrito administrativo de Portugal, según el censo de 1930 cuenta 376,141 h. Su capital, la ciudad de Braga, cuenta 21,970 h.

BRAGA (DIÓCESIS DE). *Geog. ecl.* Según la tradición, no fundada en documentos, en BRAGA predicó san Pedro de Rates, discípulo de Santiago; pero es cierto que Paterno era ya obispo de esta sede hacia el año 390. Después de la destrucción de Astorga por los visigodos en 433, BRAGA fué elevada a metropolitana, y durante los principios de la dominación musulmana retuvo la supremacía sobre las demás sedes de la provincia. Hoy tiene por sufragáneas las diócesis de Porto, Coimbra, Viseo, Braganza-Miranda, Aveiro y Pinhel. Entre sus más famosos prelados se cuenta san Martín de Braga, m. en 580; Mauricio Burdinho (1111-14), enviado como legado al emperador Enrique V y creado por él antipapa con el nombre de Gregorio VIII; Pedro Juliano, elegido papa con el nombre de Juan XXI; Alejo de Meneses, más tarde arzobispo de Goa y m. en Madrid (1617) en olor de santidad. La diócesis de BRAGA cuenta actualmente 689 parroquias.

* BRAGA (ALBERTO). *Biog.* Escritor portugués (1851-1900). Se distinguió por su estilo flúido y espiritual, pero su poder creador no correspondió a su delicadeza y buen gusto.

BRAGA (TEÓFILO). *Biog.* V. FERNÁNDEZ BRAGA (JOAQUÍN TEÓFILO).

BRAGADINI (GUIDO). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo. Modesto y recatado, ama la quietud beatífica del campo y, naturalmente, los temas de emoción ante los cuales reacciona su espíritu son temas bucólicos. Tienen sus obras toda la espontaneidad de una vocación y de un temperamento, no preocupándole lo más mínimo las pesadillas del arte nuevo o del arte viejo. La espontaneidad está triunfalmente reflejada, por ejemplo, en el carácter, en la expresión del viejo lugareño que entretiene a sus nietecillos con fábulas y consejas, en su cuadro *Los cuentos del abuelo*. La misma maestría acusan los retratos, como lo demuestran los de sus padres y el suyo propio, en que todos revelan la misma natural espontaneidad y asombroso realismo.

Guido Bragadini

BRAGADO. *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires; tiene una super. de 2,193 kilómetros cuadrados y cuenta 31,233 h. en 1926.

BRAGAGLIA (ANTONIO JULIO). *Biog.* Publicista y director de teatros, italiano, n. en Frosinone el 11 de febrero de 1890. Ha usado el seudónimo de *Giovanni Miracolo* y ha publicado sucesivamente las revistas *La Ruota; Cronache d'Attualità* y *Attualità Cinematografiche*, y actualmente publica el periódico satírico *Judex*. Colabora con artículos, principalmente teatrales, en periódicos y revistas italianos y extranjeros. En Roma, en las Termas de Septimio Severo, por él descubiertas y restauradas, ha fundado la Casa de Arte de su nombre, en la que han tenido lugar desde su creación unas 150 exposiciones de Arte individuales, y en la que hay una escuela de arte y de fotografía, otra de escenografía, una academia libre de dibujo,

además del Teatro de los Independientes, en el cual, desde 1922, se han puesto en escena unas 100 obras nuevas, presentando al público autores y artistas modernos. BRAGAGLIA ha pronunciado interesantes conferencias; ha escrito poemas y ensayos, y se le deben atrevidas innovaciones técnicas en la escenografía y la presentación espectacular de las obras. Su *Teatro sperimentale degli Independenti,* subvencionado por el Estado, representa en Italia el arte de la revolución y la revolución del arte. En sus primeros tiempos BRAGAGLIA militó en las filas futuristas de Marinetti; luego, en plena guerra, fué el director artístico de una empresa cinematográfica modernísima, con la cual dió ejemplos de *films* técnicamente vanguardistas, hasta que en 1918 cristalizaron sus ideales dramáticos y fundó la citada *Casa d'Arte Bragaglia per pittura, danza, conferenze, scenografie e decorazione.* Como director de teatro, luego, al frente del *Teatro degli Independenti,* ha realizado una labor considerable como adaptador, refundidor, escenógrafo, *metteur-en-scène,* etc., y paralelamente a esta obra de práctica, desarrollaba la de teoría en una serie de interesantísimos libros. Es, pues, BRAGAGLIA una de las personalidades más eminentes de la escena moderna, a quien Italia debe su renovación teatral. En 1930 dió en Madrid, en la Residencia de Estudiantes, una interesante conferencia, en la que expuso y afirmó una vez más sus audaces ideas en torno a la revolución teatral. Citaremos entre las principales obras de BRAGAGLIA: *Fotodinamismo* (Roma, 1911); *Nuova archeologia romana* (Roma, 1915); *I tedeschi e le canzoni di guerra* (Bari, 1916); *Spionaggio* (Milán, 1917); *Territori tedeschi di Roma* (Florencia, 1917); *La maschera mobile* (Foligno, 1926); *Del teatro teatrale ossia del teatro* (Milán, 1927); *Sfottetti al dagherrotipo* (Alessandria, 1927); *Scultura vivente* (Alessandria, 1928); *Il Teatro delle rivoluzione* (Roma, 1929); *Teatro teatrale* (Roma, 1929); *Jazz-Band* (Milán, 1930); *Film sonoro* (Milán, 1930), etc.

* BRAGAGLIA (CÉSAR). *Biog.* Abogado, novelista y traductor italiano, n. en 1864. Ha publicado, además, las novelas *Amalia* e *Il pittore del villaggio.*

* **BRAGAGNOLO** (JUAN). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1861. Ha publicado, además, en colaboración con S. Bettazzi, una monografía sobre *Cavour,* premiada por la Sociedad Nacional para la Historia del Renacimiento italiano.

* **BRAGANZA.** *Geog.* Este distrito administrativo de Portugal, según el censo de 1920 cuenta 170,302 habitantes, habiendo la población decrecido, pues en 1911 ascendía a 192,024 h. Su capital, la ciudad del mismo nombre, cuenta 5,476 h.

* BRAGANZA (MIGUEL). *Biog.* Pretendiendie de la corona de Portugal, n. en 1853 y m. en octubre de 1927.

BRAGANZA-MIRANDA (DIÓCESIS DE). *Geog. ecl.* Esta diócesis portuguesa, que limita al N. con las españolas de Orense y Astorga y ocupa la prov. de Alemtejo, fué creada por Paulo III en la ciudad de Miranda, tomando su territorio de la dióc. de Braga; pero en 1770 Clemente XIV transfirió la sede a Braganza. Es sufragánea de Braga.

BRAGAREZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Longarone, mun. de Forno di Zoldo; 500 h.

BRAGDON (CLAUDIO). *Biog.* Arquitecto y escritor norteamericano, n. el 1.° de agosto de 1866. Graduóse en la Escuela Superior de Oswego (Nueva York) y practicó en Nueva York, en diversas empresas, su carrera de arquitecto. Debemos a su pluma: *The Golden Person in the Heart* (1898); *The Beautiful Necessity;* (1910); *Episodes from an Unwriten History* (1910); *A Primer of Higher Space,* sobre la cuarta dimensión (1913); *Projective Ornement* (1915); *Four Dimensional Vistas* (1916); *Architecture and Democracy* (1918); *Oracle* (1921); *Old Lamps for New* (1925), y numerosos estudios sobre materias teosóficas y de arquitectura.

BRAGGET. m. Bebida preparada con malta, miel, especias y agua, en el Lancashire.

BRAGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Savona, mun. de Cairo Montenotte; 500 h.

* **BRAHM** (OTÓN). *Biog.* Escritor alemán, n. en 1856 y m. en Berlín el 28 de noviembre de 1912. Sus *Kritisch Schriften* se editaron después de su muerte (1913).

BRAHMÁNICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al brahmanismo.

* **BRAHMAPURA.** *(Ciudad de Brahma.) Rel.* y *Mit.* Residencia de Brahma, sit. en el centro del Brahma-Loka. Según la mitología índica, el Ganges rodea esta mansión antes de precipitarse en la Tierra.

BRAHN (MAX). *Biog.* Profesor alemán contemporáneo, discípulo de Wundt, doctor en Derecho y catedrático de la Universidad de Leipzig. Ha publicado *Experimentelle Beiträge zur Gefühlslehre* (1901); *Friedrich Nietzsche Meinungen über Staaten und Kriege* (Leipzg, 1915); una traducción alemana del *Hombre-máquina,* de Lamettrie, en la *Philos. Bibliothek* (Leipzig, 1909); varias ediciones de la *Einführung in die Philosophie,* de Raúl Richter; de *Natur-und Geisteswet* (Leipzig, 5.ª ed., 1920) y las obras de Schopenhauer con Grisebach y Henning.

* **BRAHOFOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 387 h. de hecho o 399 de derecho.

* **BRAHUI.** *Etnogr.* Los brahuis forman una confederación cuyos componentes viven entre el desfiladero de Bolan y el cabo Manze. Investigaciones recientes limitan el número de verdaderos brahuis a una undécima parte de los confederados. Este grupo comprende ocho clanes que, como los beluchis, se dicen descendientes de Mir Hamza, tío del Profeta. El clan dominante es el de Ahmadzai y el último el de Rodeni. Su historia verdadera comienza con la toma de Kelat por los mogoles y su reconquista con ayuda de los patanes en los siglos XV o XVI. Posteriormente estuvieron en continuas luchas con los beluchis y djatts; pero Mir Ahmed, fundador de los Ahmazdai, reunió varias tribus en una confederación que en el siguiente siglo llegó a su apogeo con Nasir *el Grande,* que tomó el título de khan y a cuya muerte se disolvió la confederación. El idioma de la tribu revela ser una derivación septentrional de los lenguajes dravidas de la India peninsular. Ha absorbido el vocabulario de los persas, baluchis y sinahis; pero sus formas gramaticales se han conservado.

BRAI (ENFERMEDAD DEL). f. *Pat.* Cáncer cutáneo por el alquitrán, que afecta particularmente la región genital y presenta el tipo epitelial o sarcomatoso. Bloch y Widmer han demostrado que ni el azufre ni el arsénico influían para nada en su producción. Los ratones sujetos a pintura de alquitrán se hacen también cancerosos, y asimismo los conejos. Los alquitranes sintéticos, como el *isopreno,* realizan el mismo cuadro clínico. Se encuentra en los deshollinadores, obreros de la brea, de la parafina, de ladrillos de carbón, etcétera.

BRAIDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Módena, mun. de Sassuolo; 800 h.

BRAIDA BOTTARI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. y mun. de San Vito al Tagliamento; 1,000 h.

BRAIDACURTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de San Vito al Tagliamento, mun. de Sesto al Reghena; 600 h.

* **BRAIDWOOD.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Will, cuenta 1,297 h. según el censo de 1920.

BRAIG (CARLOS). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Kanzah bei Buchau el 10 de febrero de 1853. Cursó la segunda enseñanza en el Gimnasio de Ehingen; durante los años 1873 a 1877 estuvo matriculado en la Universidad de Tubinga, doctorándose en Filosofía este último año. Hizo un primer viaje de estudio por Austria y Alemania, y a su regreso fué nombrado párroco de Willbad; posteriormente visitó Francia, Inglaterra e Italia. En 1893 fué nombrado profesor supernumerario en Friburgo de Brisgovia (Facultad de Teología católica), y en 1897 profesor titular encargado de la cátedra de Apologética y Dogmática. Tenemos de él: *Zukunftsreligion des Unbewussten* (1882); *Philosophische System von Lotze (1884) Leibn, sein Leben und d. Bedeutung sein. Lehre* (1901); *Zur Erinnerung an F. X. Kraus* (1902); *D. Andenken an Grossherz. Friedrich I von Baden* (1908), obras todas ellas de carácter histórico, y las relativas a temas de Teología y Filosofía: *Kunst der Gedankenlesens* (1886); *Gottesbeweis oder Gottesbeweise?* (1888), que le valió una discusión con Glosner; *Apologie des Christentum* (1889); *La Matière* (1891); *Die Freiheit des philosophischen Forschung* (1894), útil para conocer el alcance de su dogmatismo filosófico; *Wesen der Christentum* (1903); *Der Papst und die Freiheit* (1903); *Modernstes Götzentum und moderne Religionspsychologie* (1907); *Was soll der Gebildete von der Modernismus wissen?* (1908); *Jesus Christus ausserhalb d. Katholische Kirche im 19 Jahrhund* (1908), etc.

BRAIG es un filósofo católico independiente; su escolasticismo no es el tradicional ni el moderno, sino un espiritualismo y un realismo que, coincidiendo en lo fundamental con la filosofía escolástica en algunos puntos, la reforma o rectifica. Sus tratados doctrinales se leen todavía con interés. Tales son la *Enciclopädie der therretschen Philosophie*, que en pocos años obtuvo seis ediciones, y su *Grundzüge der Philosophie*, que apareció en 1896 y 1897. Comprende la filosofía del conocimiento en su doble aspecto subjetivo y objetivo, como la misma división indica. Lógica o teoría del pensamiento, Ontología o teoría del ser y Noética o teoría del conocimiento. Colaboró en el *Philosophisches Jahrbuch*, donde aparecieron, entre otros artículos, los titulados *Eine mongolische Kosmologie* (1890) y *Zu Platos «Timaeus»* (1891).

La iglesia de San Basilio, en Moscou, por L. y R. Brailowsky

* **BRAILA.** *Geog.* Esta población rumana, puerto y fortaleza a orillas del Danubio, a unos 16 kms. más arriba de la desembocadura del Sereth, cuenta unos 67,000 h. según cálculos de 1927. En la campaña de la Dobruja (1916-17) sirvió de fuerte posición de cabeza de puente al ejército rumano-ruso de Sajarov. El 4 y 5 de enero de 1917 fué tomada por el ejército del Danubio (alemanes, búlgaros y turcos) y el 3.er ejército búlgaro de Nerezov. BRAILA es una población moderna, cuyo principal edificio consiste en la Catedral de San Miguel, y está unida por f. c. con Ploesti, Bucarest y Galatz. Es el centro de la exportación de cereales rumanos y hace un activo comercio de importación de artículos generales y carbón. El puerto se extiende en una distancia de 5'6 kms., de los que 300 m. corresponden a los muelles. En 1928 continuaba reformándose. Mediante un convenio celebrado en Mayo de 1921, Polonia disfrutaba en el puerto de BRAILA de derechos análogos a los que Checoslovaquia tiene en Trieste. Un poco más arriba de la ciudad se ven restos de los pilares de un puente, que una tradición dudosa atribuye a Darío (500 a. de J. C.).

BRAILOWSKY (LEÓNIDAS). *Biog.* Pintor ruso contemporáneo. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Petrogrado y ha sido pintor de los Teatros Imperiales en Moscou y luego profesor en la Escuela Superior de Arte e Industria. De joven estuvo en Roma, pues había ganado el Premio de Roma, y allí se preparó para hacerse cargo de su puesto de escenógrafo del teatro Real de Moscou. Su esposa le ayudó mucho en sus obras. Destrozado el antiguo Imperio, quedó arruinado el pintor, y hubiese tenido que desistir de emplear el oro con que profundizaba el azul y dramatizaba el rojo, si un gran pintor norteamericano no le hubiese hecho el regalo de muchas telas ya recubiertas de oro. «Hay en las obras de los esposos Brailowsky, escribe Arturo Lagorio, un sentido místico: como de iglesia que recoge los rezos del zar, dispuesto después de la absolución a reincidir en las mismas atrocidades. Voces pretéritas que se reproducen en las espirales de las mil y una cúpulas de la Ciudad Santa, de esa Moscou que se nos figura una escala de basílicas... Mezcla de cuentos ingenuos y de canciones épicas... Connubio de Oriente y Occidente. Paganismo y catolicismo en plena orgía de colores... Rimma y Leónidas Brailowsky, para ilusionarse en un juego que les hiciera olvidar la realidad que los desplazó de su atmósfera ideal, pintaron estas cosas, adoradas por imposibles...» En la mayor parte de las capitales de Europa y en la América del Norte han celebrado los dos esposos numerosas exposiciones, siendo curioso que la mayor parte de esas obras sean adquiridas por los artistas de los países respectivos. Sus obras figuran en varios museos. En 1915 Leónidas fué elegido miembro de la Academia de Bellas Artes de Petrogrado, y en 1919 abandonó su patria.

BRAILSFORD (ENRIQUE NOEL). *Biog.* Hombre de Estado, inglés, n. en Mirfield (condado de York) en 1873. Terminados sus estudios en la Universidad de Glasgow, de donde salió maestro en Artes, fué auxiliar de la cátedra de Lógica y profesor en el Colegio *Queen Margarette* (1895). Director literario sucesivamente de los cotidianos *Manchester Guardian, Tribune, Daily News* y *Nation*, en 1897 se alistó voluntario en la legión extranjera en Grecia. Agente de socorros en Macedonia (1903), en 1907 se afilió al partido laborista indepen-

Ciudad sitiada

Una calle nevada del arcaico Moscú

diente. En 1910-12 fué secretario del Comité de conciliación para el sufragio femenino; en 1913 perteneció a la Comisión Internacional Carnegie en los Balkanes. Desde 1922 hasta 1926 editó el *New Leader*. Ha escrito: *The broom of the war-god*, cuento; *Macedonia* (1906); *Adventures in prosa*, ensayos; *Shelley Godwin and their circle; The war of steel and Gold* (1914); *A League of Nations* (1917); *Socialism for to-day* (1925); *How the Soviets works* (1927), y *Olives of endless age* (1927).

BRAILLE (NOTACIÓN). f. *Mús.* (V. en el artículo BRAILLE la biografía de este ilustre pedagogo francés, y la voz SORDOMUDOS). Organista de una iglesia de París, en 1829 inventó un sistema de notación musical con aplicación a los ciegos de nacimiento, logrando después de cinco años de constantes estudios perfeccionar dicho sistema, que, como el de lectura normal, tiene por base los puntos en relieve sobre papel o cartulina formando distintas combinaciones. Está fundado dicho sistema en 10 signos básicos derivados de los cuatro puntos superiores del grupo completo de seis ⋮⋮. Combinándolos en diferentes formas se señalan las figuras, sus valores, los silencios, las alteraciones, la altura del sonido, los intervalos, etc., según puede verse en el artículo CIEGO. Luis Braille no dejó ningún libro escrito acerca de sus sistema de notación musical táctil. Hasta casi setenta años después de su muerte no adquirió su método la perfección con que ya hoy se practica en los principales establecimientos docentes de Europa y América. Como quiera que no existiese la coordinación necesaria de los métodos usados en los diferentes países, hubo de celebrarse en 1888 un Congreso internacional, a partir del cual la notación Braille se encuentra más o menos uniformada en Francia, Inglaterra, Alemania y Dinamarca. La obra didáctica más importante publicada modernamente sobre el sistema apareció en 1919, bajo los auspicios de la *Illinois School for the Blind*, de Jacksonville (Estados Unidos). Está en inglés y lleva por título *Key to Braille Musical Notation, a Dictionary of signs in tactile notation giving a complete presentation of standard and modern methods*. Por lo que se refiere a la publicación de música según el método Braille, observaremos que, debido al elevado coste de producción, no pueden ser vendidas las obras a precios económicos. La principal casa editora en el mundo de música puntuada es el *National Institute for the Blind*, de Londres, que lleva publicadas unas 3,000 obras selectas con arreglo al método Braille, así como un copioso catálogo de literatura general y especial de la Música. El Instituto de Ciegos, de París *(Institution Nationale des Jeunes Aveugles)*, debe ser mencionado especialmente entre los centros similares europeos, por su excelente catálogo de música para ciegos. El gran desiderátum actual es la uniformidad de práctica internacional. La duplicación de la misma música se evitaría mediante un convenio entre los centros de edición. Un catálogo combinado, con sus correspondientes adiciones, puesto al servicio de los ciegos de todos los países, les daría la misma libertad de elección de que disfruta el profesional no ciego.

BRAIN (BELLE MARVEL). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Springfield (Ohio) el 4 de agosto de 1859. En 1878 terminó sus estudios en la Escuela de Adultos de su ciudad nativa y desde aquella fecha hasta 1895 fué inspectora de primera enseñanza en la demarcación escolar de Springfield. Formó parte de la dirección de la *Missionar Review of World* desde 1914 hasta 1917. Es autora de apreciables obras pedagógicas y religiosas, entre las cuales se destacan: *Fuel for Missionary Fires* (1895); *Weapons for Temperance Warfare* (1897); *The Morning Watch* (1897); *Quaint Thoughts of an Old-Time Army Chaplain* (1898); *The Transformation of Hawaii* (1898); *Fifty Missionary Programmes* (1901); *Missionary Readings for Missionary Programmes* (1901); *Fifty Missionary Stories* (1903); *Holding the Ropes* (1904); *Redemption of the Red Men* (1904); *All About Japan* (1905); *Adventures With Four-Footed Folk* (1908), y *Love Stories of Great Missionaries* (1913).

* **BRAINERD.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Crow Wing (no *Crow Ring)*, cuenta 9,591 h. según el censo de 1920.

BRAIN-SUR-LONGUENÉE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Maine y Loire, distr. de Segré, cant. de Lion-d'Angers; 1,000 h.

* **BRAINTREE.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Norfolk, cuenta 10,580 h. según el censo de 1920 y 13,193 según el censo del Estado en 1925. Dista unos 16 kms. S. de Boston y sus diversas aldeas están cruzadas por el f. c. New York, New Haven and Hartford. Industrias varias, que en 1925 produjeron por valor de 15.144,475 dólares. La población fué incorporada en 1640 con territorio perteneciente a Boston y recibió el nombre de su homónima inglesa. En 1792 se le separó Quincey y en 1793 Randolph.

BRAINVILLE. *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Haute-Marne, dist. de Chaumont, cantón de Bourmont; 300 h. Industria metalúrgica. Esta localidad, mencionada ya en 1122, debe de remontarse a muy alta antigüedad, a juzgar por las ruinas galorromanas que fueron descubiertas en el siglo XVIII. En la iglesia hay varias lápidas tumularias.

BRAISE. m. *Art. cul.* Caldo que se prepara con raíces, cebollas y especias con manteca. La carne de pelo o pluma y el pescado se cuecen con jamón, vino, vinagre o zumo de limón *à la braise*.

BRAITHWAITE (GUILLERMO STANLEY BEAUMONT). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Boston el 6 de diciembre de 1878. Graduóse de licenciado en Letras en la Universidad de Atlanta en 1918 y de doctor en el Colegio Talladega el mismo año. Se ha distinguido especialmente como poeta, y durante muchos años ha pertenecido a la sociedad de publicaciones de Boston B. J. Brimmer y C.ª Le debemos una antología de poetas del Estado de Massachussetts y *Lyrics of Life and Love* (1904); *The House of Falling Leaves* (1908); *The Poetic Year for* (1916); *The Story of the Great War* (1919); *Our Essayists and Critics of Today* (1920); *Sandy Star*, poesías (1926), y *Going Over Tindal A Fragment Wrenched from the Life of Titus Jabson*, novela. Ha sido editor de *The Book of Elizabethan Verse* (1906); *The Book of Georgian Verse* (1908); *The Book of Restoration Verse* (1909); *Anthology of Magazine Verse and Year Book of American Poetry* (1913-25); *Golden Treasury of Magazine Verse* (1918); *The Book of Modern British Verse* (1919), y *Victory! Celebrated by Theodore Roosevelt* (1919).

BRAITHWAITEA. f. *Bot.* El género de Lindberg en los neckeráceos, tribu de los terobrieleos, comprende una sola especie arborícola australiana; ulteriormente trasladólo Brotherus a los hipnodendráceos.

BRAJA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. y mun. de Pontremoli; 1,000 h.

BRAKNA. *Geog.* Dist. o comarca de la colonia de Mauritania (África Occidental Francesa), cortado por el paralelo 17° N. y el Meridiano 13° O. de Greenwich. Su población más importante es Aleg.

BRALEY (BERTON). *Biog.* Novelista y periodista norteamericano, n. en Madison (Wisconsin) el 29 de enero de 1882. Estudió en la Universidad de este Estado, obteniendo el grado de bachiller en Artes en 1905. Ha sido repórter de *Inter Mountain, Evening News, Billings Gazette y Evening Mail*, de Nueva York; codirector de *Puck* (1910) y corresponsal especial en

Europa durante los años 1915-16 en el N. de Europa; en 1918-19, en Francia, Inglaterra y Alemania; en 1923, en Japón, China y Extremo Oriente. Ha publicado: *Sonnets of a Freshman* (1904); *Oracle on Smoke* (1905); *Sonnets of a Suffragete* (1913); *Songs of a Workaday World* (1915); *Things as They Are* (1916); *A Banjo at Armageddon* (1917); *In Camp. and Treach* (1918); *Buddy Ballads* (1919); *The Sheriff of Silver Bow* (1921); *Enchanted Flivver* (1925), y un número fabuloso de poesías y novelas cortas, siendo uno de los escritores contemporáneos más fecundos de los Estados Unidos.

BRAM (Francisca). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Hillesheim (Eifel) el 26 de octubre de 1866. Ha cultivado el cuento y la novela con gran éxito, habiéndose reimpreso gran número de veces sus obras, que firma con el seudónimo de *L. van Endeers*. He aquí las más notables: *Vohwinkels Drei*, novela (1909; 3.ª-6.ª ed., 1923); *Am Ende der Welt*, novela (1910; última ed., 1921); *Die Zelle der Gerechtigkeit*, cuentos (1912; 3.ª-5.ª ed., 1922); *Der Zorn Gottes*, novela (1913; 3.°-5.° millar, 1921); *Der Ruf des Lebens*, novela (1917; 3.ª-6.ª ed., 1922); *Der Meister*, novela (1918; 4.°-6.° millar, 1921), y *Auf der Strasse der Suchender*, cuentos (1920).

BRAMABIAN (Gard). *Geog.* Río subterráneo del departamento francés de los Cevennes, al O. del monte Aigonal.

BRAMACRINO. m. *Paleont.* (*Brahmacrinus* Sollas.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, orden de los camerados, propio del antracolítico inferior de Inglaterra.

BRAMAJANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y circ. de Piacenza, mun. de Bettola (Borgonure); 700 h.

* **BRAMANN** (Federico Gustavo de). *Biog.* Cirujano alemán, n. en 1854 y m. en Halle, de cuyo hospital era jefe de clínica, en abril de 1913. Publicó importantes Memorias sobre los procesos vaginales, dermoides nasales, etc., y fué uno de los principales colaboradores del *Handbuch der praktischen Chirurgie*, de Stuttgart.

BRAMANTI (Bruno). *Biog.* Dibujante y grabador italiano, n. en Florencia hacia el año 1900. Empezó su carrera artística como pintor y ejecutó varios trabajos al fresco y al temple, pero pronto abandonó esta técnica para dedicarse casi exclusivamente al grabado en madera. En esta especialidad sus producciones revelan gran imaginación y perfecto acabado. En tamaño reducido encierran verdaderos poemas. De las más apreciadas son: *Leda; Villa florentina; Mujeres en una fuente; Pan*, y *Eros sobre un delfín*.

Bibliogr. Yoi Maraini, *Bruno Bramanti*, en *The Studio* (septiembre, 1928).

BRAMANTIP. m. *Log.* Término mnemotécnico convencional equivalente a *Bamalip*. V. esta voz en la Enciclopedia.

BRMAATERIO. m. *Paleont.* (*Bramatherium* Falconer.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los cervicornios, subfamilia de los sivaterinos. Fundado en un principio sobre molares superiores. Un cráneo de la isla Perim, descubierto más tarde y figurado por Bettington, tiene dos pares de clavijas frontales, de las cuales la anterior posee una gran base mediana común, mientras que las apófisis posteriores permanecen separadas, no estando más que incompletamente conservadas. Propio del pliocénico en las Indias Orientales. *B. Perimense* Falcon.

* **BRAMBACH** (Guillermo). *Biog.* Filólogo y bibliotecario alemán, n. en 1841 y m. en Carlsruhe antes de 1929.

BRAMBILLA (Héctor). *Biog.* Escritor italiano, n. en Como en 1867 y m. en Cantú el 9 de junio de 1924 Estudió en Pavía, donde fué luego profesor, antes de serlo en Milán. Publicó notables estudios críticos, como *Foscoliana, Discorsi pel' Centenario Alfieriano, Intorno al Poliziano* y su doctísimo *Almanacco Carducciano*. Escribió ensayos sobre Guido Cavalcanti y Dante, y dirigió, junto con Domingo Bulferetti, una *Rivista di Studi Garibaldini* que apareció durante unos años en Como. Compuso pocos versos, pero muy bien escritos, como el poemita *Invano?*, que dedicó en 1905 a Pascali. Influído por las doctrinas socialistas e intelectualistas de la revista *Critica Sociale*, Brambilla fué evolucionando cada vez más, tanto en política, como en Filosofía, hacia un generoso y clarividente espiritualismo. Escribió algunas narraciones autobiográficas, en las que relata sus recuerdos garibaldinos, así como *Studi letterari* (1892) y *Nebulose* (1893).

Bibliogr. Hugo Bernasconi, *I libri del Giorno* (Milán, agosto de 1924).

Mujeres en una fuente, por Bruno Bramanti

BRAMEGY. *Geog.* Montes en los Alpes de Emmentel, de 1,021 m. de altura.

BRAMERA. f. *Chile.* Bravera.

BRAMI. m. *Bot.* (*Brami* Ad.). Género de plantas de la familia de las escrofulariáceas, actualmente incluído como sección (*Eumonniera* Ok.) en el género *Monniera* P. Br.

BRAMIA. f. *Bot.* Sección de Lamarck y de Bentham en la familia de las escrofulariáceas y género *Bacopa* de Aublet.

BRAMONT. *Geog.* Desfiladero de los Vosgos, en Francia, sit. a una altura de 890 m., junto al límite de Alsacia-Lorena. Lo atraviesa el camino de Remiremont a Weserling.

BRAMOR. m. *Murc.* Bramido, clamor.

BRAMSON (Karen). *Biog.* Escritora dinamarquesa contemporánea. Abandonó su país en los comienzos de la guerra de 1914-1918 y pasó a establecerse en Francia. A poco de residir en ella, el deseo de propagar entre las naciones beligerantes una obra teatral pacifista la llevó a Rusia, donde le fué confiscado el manuscrito de aquélla, que se titulaba *La rendición de la fortaleza Sara*. Logró, por fin, que le fuese restituída y de regreso en Francia comenzó a escribir en francés, colaborando en los periódicos, especialmente en *Le Figaro*, que inauguró la serie de sus artículos con uno titulado *D'où vient la force?* Tradujo luego al francés obras que tenía escritas en su idioma natal, como

Un revolté y *Parmi les hommes,* y escribió luego directamente en francés otras obras, como *Nous les barbares* y *Une amoureuse,* dándose el caso de que ella misma ha escrito en dinamarqués y luego adaptado en francés e inglés otras obras, entre las cuales se citan *La tour de Babel* y *Le professeur Klenow.* Esta última obra dramática obtuvo cierta resonancia en París al estrenarse en el teatro del Odeón, y fué traducida al español por Ernesto Vilches en Madrid en 1927; es un drama de artificiosa emoción, de opaco y cruento matiz, sobre el que pesan las fuerzas ciegas del destino uniendo en pasajero consorcio dos vidas que el azar vinculó y que la imperativa naturaleza había de romper. Últimamente (1930) Karen BRAMSON ha estrenado otro drama titulado *Une famille,* en el que se plantea, aunque con menos vigor, el mismo problema que expuso Mirabeau en *Les affaires sont les affaires;* el dinamismo corruptor del dinero.

BRAMWELL. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Virginia Occidental, condado de Mercer, 1,696 h. según el censo de 1920.

BRAMWELL (BYROM). *Biog.* Médico inglés, n. el 18 de diciembre de 1847. Hizo sus estudios en las Universidades de Edimburgo y París, licenciándose en Medicina en 1869 y el mismo año comenzó a ejercer en North Shields. Oficial médico en el Hospital de la *Tynemouth Union Workhouse;* cirujano visitador de la *Prudhoe Convalescent Home,* de Whitley, y del *Tyne Floating Hospital;* catedrático de Medicina legal en la Universidad de Durham y en el Colegio de Medicina de Newcastle-on-Tyne (1871), en 1874 abandonó aquel cargo y renunció a sus honorarios. Más tarde (1880) fué profesor de la Escuela Académica de Edimburgo, en 1882 médico del Hospital de Edimburgo y en 1885 médico-jefe del mismo. Ha escrito: *Atlas of clinical medicine* (3 vols.); *Studies in clinical medicine* (8 vols., 1903-10); *Diseases of the spinal cord* (obra traducida al alemán, francés y ruso); *Diseases of the heart and thoracic aorta; Anaemia and diseases of the blood-forming organs and ductless glands; Intercranial tumours; Practical medicine and medical diagnosis; Lectures on aphasia; Lectures on the compulsory notification of phthisis,* y gran número de artículos y monografías en la prensa médica. BRAMWELL fué creado caballero *(Knight)* en 1924. Hasta hace poco fué presidente del Real Colegio de Médicos de Edimburgo y de la Asociación de Médicos de Gran Bretaña e Irlanda. Es presidente honorario de la *Royal Medical Society;* correspondiente de la Sociedad de Neurología de París, de la Sociedad Neurológica de Alemania y de la de Filadelfia.

BRAMWELL (EDUARDO JORGE). *Biog.* Escultor inglés, n. el 29 de julio de 1865. Educóse en la Escuela de Gramática de Saint Saviour (Southwark), y aprendió la Escultura en la Escuela de Arte de Leeds y en la *City of Guilds,* de Londres, donde obtuvo varios premios, como el de la *National Competition* y el de South Kensington. Ganó asimismo el premio de 100 libras esterlinas y una bolsa de viaje para dos años, que contedían los *Guilds.* Trabajó en el *studio* de sir G. Frampcon y en los de W. S. Frith y Sterling Lee. Fué uno de los concursantes premiados en el concurso de Escultura de la *New Art Gallery,* de Glasgow. Ha expuesto varias veces en la Real Academia y en Liverpool y otras localidades. Entre sus obras descuellan: *El monumento milenario de Etelfreda,* en Tamworth Castle, y los dibujos para la escultura de la *Bristol Art Gallery.* Merecen también citarse: *Eolo desencadenando los cuatro vientos* (bronce, 1905); *Hero llorando sobre el cadáver de Leandro* (1909); *Labor omnia vincit* (1912), y *Mother and Sea Urchins* (1914).

BRAMWELL (JUAN MILNE). *Biog.* Médico e hipnólogo inglés, n. en Perth el 11 de mayo de 1852 y m. el 16 de enero de 1925. Había hecho sus estudios en la escuela de primeras letras de Perth y en la Universidad de Edimburgo, donde se graduó en 1873 de bachiller en Medicina y licenciado en Cirugía. Ejerció su profesión en Goole (York); en 1889 empezó a dedicarse a los estudios de hipnotismo, fijando su residencia en Londres en 1892. Desde entonces alternó la práctica de la Medicina con investigaciones científicas. A la especialidad antes indicada hacen referencia la mayoría de sus obras: *On Imperative Ideas; James Braid, Surgeon and Hypnotist; On the Evolution of Hypnotic Theory; Hypnotic Anaesthesia; Hypnotic and post-hypnotic; Appreciation of Time; Secondary and Multiplex Personalities; Suggestion, its Place in Medicine and Scientific Ressearch; Hypnotism in the Treatment of Insanity and Alied Disorders; Dipsomani and its Treatment by Suggestion; Hypnotism, its History Practice and Theory* (1908); *Hypnotism and Treatment by Suggestion* (1909), y el artículo *Hipnotismo* de la *Enciclopedia Médica* (1901). Estas obras, ricas en doctrina médica, contienen importantes observaciones e hipótesis relativas a procesos psicofisiológicos normales que interesan por igual a psicólogos y psiquiatras.

BRANBERGER (JUAN). *Biog.* Músicólogo checo, n. en Praga el 18 de noviembre de 1877. Cursó los estudios musicales en el Conservatorio de su ciudad natal, simultaneándolos con la carrera de Filosofía y Letras. Se doctoró en esta Facultad en 1915. Desde 1906 ocupa los cargos de profesor de Historia musical y secretario del Conservatorio de Praga. Con el cambio de régimen político y el establecimiento de la República checoeslovaca entró al servicio del Ministerio de Instrucción pública. En el periodismo es conocido como editor de las dos importantes publicaciones musicales *Dalibor* y *Smetana,* y como crítico musical del diario *Cas (El Tiempo).* Las principales aportaciones del doctor BRANBERGER a la literatura musical son: *Historia abreviada de la Música* (en alemán y checo); *Ritmo y sonido; Cómo se debe oír la música; Estudios sobre la antigua música checa, El Conservatorio de Praga* (en alemán y checo), y *Los problemas musicales en las obras de Descartes.* Ha editado algunas de las obras de Cristóbal Harant de Polzic y el primer *Anuario de música checoeslovaca,* aparecido en 1922.

BRANCA. f. *Bot. Branca ursina falsa, espuria* o *alemana.* Es la especie *Heracleum Spondylium.*

Branca ursina espinosa. Es la especie *Acanthus spinosus.*

BRANCA. *Quím.* y *Farm. Esencia de branca ursina.* Es la esencia obtenida por destilación con vapor de agua de los frutos del *Heracleum spondylium* y del *H. giganteum,* y está formada, principalmente, por mezclas de éteres compuestos. Las proporciones y, en parte también, la naturaleza de estos éteres resultan influídos por el grado de madurez en que se encuentran los frutos. La esencia del *H. spondylium* es un líquido de color amarillo pálido, de olor agradable, de reacción débilmente ácida y de densidad 0,86 a 20°. Empieza a hervir a 80°, pero el punto de ebullición se eleva paulatinamente hasta más de 300. Las porciones que hierven por debajo de 175° constan de éteres etilbutírico, etilacético, hexilbutírico y hexilacético; las que hierven entre 190 y 195°, de alcohol octílico; las que hierven entre 203 y 208° (que constituyen la parte principal de la esencia), de éter octilacético; las que hierven entre 210 y 240°, de éteres octilacético y octilcaproico; las que hierven entre 240 y 270°, de éter octilcaproico, y las que lo hacen por encima de 270°, de éteres octílicos de los ácidos cáprico, láurico y otros ácidos grasos. El destilado acuoso, que se obtiene al mismo tiempo que la esencia, contiene los alcoholes metílico y etílico, así como los ácidos acético y caproico. La esencia del *H. giganteum* tiene la densidad de 0,874 a 15°. En las porciones que hierven entre 130 y 170° se encuentran los éteres etilbutírico

y etilacético, así como éter octilacético y hexilbutírico en la porción principal que pasa entre 200 y 206°.

BRANCA (ADELA). *Biog.* Escritora italiana, nacida en Verona en 1857, que obtuvo en la Universidad de Turín el título de profesora de Literatura italiana, de Pedagogía y Moral. Ha colaborado en varios periódicos. Ha sido profesora de Literatura de las escuelas normales de Sassari. Se le debe: *Mulier e poesia; Fare la maestra; Conversazioni pedagogiche; Teatro educativo,* y las comedias *L'educazione del cuore; L'astucia benefica; Il ritorno alla casa paterna; Riconciliazione,* y otras.

BRANCA (ALBERTO). *Biog.* Médico francés, n. en Caen en 1868. Es profesor de la Facultad de Medicina de París y autor de diversos trabajos profesionales y de un *Précis d'embryologie* (París, 1921), y *Précis d'histologie* (5.ª ed., París, 1921).

BRANCA (JULIO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Cannobio (Lago Mayor) en 1851. Hizo sus estudios en Milán bajo la dirección de Juan Strazza. Es caballero de la Corona de Italia. Entre las obras suyas que han obtenido mayor éxito, cabe citar un busto de *Pablo Ferrari; La apoteosis del alma; Memorias de Carlos Rossi; Luis XVII; Rosmunda en el banquete de Albuino,* etc.

BRANCACCIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., mun. y en los alrededores de Palermo; unos 5,000 h. En ella se encuentra el Palacio *della Favara o di Mare Dolce,* que era un castillo circundado por tres lados por un lago artificial, del cual tomó el segundo nombre, con una pequeña isla. Fué construído por el emir Giafar (997-1019), y más tarde fué residencia favorita de los reyes normandos y de Federico II, descrito por viajeros y ensalzado por varios poetas árabes. Actualmente resta de él una capilla que fué añadida por Ruggero, con bóvedas ojivales y restos de estucos. Próxima a esta aldea se encuentra la iglesia de San Juan de los Leprosos, uno de los más antiguos templos normandos de la isla, fundada por Ruggero I (1072), y terminada en el siglo XII. Es una basílica de tres naves, con cúpula y penachos en el crucero, restaurada recientemente. Los normandos unieron esta iglesia a un castillo que en la actualidad está destruído por completo.

BRANCACCIO (CARLOS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles el 6 de marzo de 1861. Se ha dedicado casi exclusivamente a reproducir paisajes y vistas de su comarca, y sus obras son bastante estimadas. Entre ellas cabe citar: *La plaza del Carmen de Nápoles; Marina de Capri; Passe-partout; Toledo bajo la lluvia,* etcétera.

BRANCACCIO (NICOLÁS). *Biog.* General y escritor italiano, príncipe de Ruffano y marqués de Rivello, n. en Nápoles el 8 de diciembre de 1864. Descendiente de una familia cuyo origen se remonta a principios del siglo XI, siguió la carrera militar y durante la guerra desempeñó diversas misiones diplomáticas y tuvo varios mandos. En la actualidad (1930) es director de la Biblioteca Real de Turín y ha publicado numerosos trabajos en revistas militares, así como las obras *Garibaldi a Talamone nel 1860* (1908); *La bandiera del regno di Sardegna* (Roma, 1910); *Les troupes suisses dans le royaume de Sardaigne* (Lausana, 1913); *Studiamo la nostra dottrina di guerra* (Roma, 1914); *L'essercito del vecchio Piemonte* (Roma, 1922-23), e *In Francia durante la guerra* (Milán, 1926).

BRANCION. *Geog.* Ald. de Francia, en el departamento del Saona y Loire, con iglesia parroquial declarada monumento histórico, que posee frescos de comienzos del siglo XIV y castillo reconstruído en el siglo XIV y arruinado en 1594, del que se conservan imponentes ruinas, entre ellas la torre de Beaufort, restaurada por el conde de Murard. En sus alrededores, en Chapelle-sous-Brancion, menhir de 4 m. de altura, declarado monumento histórico. BRANCION dió su nombre a una importante familia feudal, uno de cuyos miembros murió en la batalla de Mansurah en 1250.

BRANCKERS (GUILLERMO SEFTON). *Biog.* Militar y aviador inglés, n. en 1877 y m. en la catástrofe de Beauvais el 5 de octubre de 1930. Estudió en la Academia Militar de Wodwich y comenzó su carrera en el arma de artillería. Prestó servicio en el África del Sur y en la India y fué de los primeros en interesarse por la aviación, siendo nombrado durante la guerra europea jefe de las fuerzas aeronáuticas. En 1924 fué nombrado vicemariscal de las fuerzas aéreas de la reserva.

Sir Guillermo Sefton Branckers

BRANCO. *Geog.* Islote de África, que forma parte del archipiélago de Cabo Verde. Es elevado y de difícil acceso, y su perímetro es de 8 kms. Entre BRANCO y Santa Lucía se encuentran arrecifes que ofrecen peligros para la navegación.

BRANCONIA. f. *Paleont.* (*Branconia* Gagel.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los pentaméridos; es propio del silúrico superior.

BRANCOUR (FÉLIX RENATO). *Biog.* Compositor y escritor francés, n. en París el 17 de mayo de 1862. Hizo sus estudios en su ciudad natal bajo la dirección de profesores particulares. Fué luego profesor de la Asociación para la enseñanza de señoritas en la Sorbona y en los Liceos *Saint-Louis* y *Buffon.* Es actualmente conservador del Museo del Conservatorio Nacional de Música, oficial de Instrucción pública, miembro de la Asociación de Crítica Dramática y Musical, de la Sociedad de Autores y Compositores, etc. Se le debe buen número de artículos sobre Literatura y Música en el *Correspondant,* los *Annales,* la *Revue Française,* la *Chronique des Beaux Arts,* la *Revue Belge,* el *Ménestrel,* etc.; el volumen de poesías *Le Château des Rêve* y las obras *Histoire des instruments de musique; Méhul; Félicien David; Massenet; Le Marsellaise et le Chant du départ,* etc. Entre sus composiciones musicales descuellan: *Visions de Bruges; Les vois de Guérande,* y una sonata para violín y piano, habiendo compuesto, además, diversas piezas de piano, melodías vocales y obras para instrumentos y piano, entre las que merece cita especial un trío para oboe, bajo y piano.

* **BRANCH.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Michigán, tiene 497 millas cuadradas inglesas y cuenta 23,997 h. según el censo de 1920.

BRANCH (ANA HEMPSTEAD). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Nueva Londres (Connecticut), hija de la escritora María Lidia Bolles Branch. Estudió en la Academia Adelphi, de Brooklyn; en el Colegio Smith, en la Academia de Arte dramático de Nueva York, y desde joven cultivó las bellas letras, siendo autora de *The Heart of the Road; The Shoes That Danced; Rose of the Wind,* y *Nimrod and other poems:* esta obra, escenificada, fué estrenada en el Liceo Carnegie (1907) y en el teatro Empire, de Nueva York (1908).

* BRANCH (MARÍA LIDIA BOLLES). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida el 13 de junio de 1840 y muerta el 17 de Abril de 1922. Residió en Painesville, localidad del Estado de Ohío; en Nueva York, Brooklyn y Nueva Londres. Dejó, entre otras obras: *The Kanter Girls; The Old Hempstead House; The home of Eight Generations; A Visit to New foundland; The Manner of Life of Nancy Hempstead,* y *Guld, the Cavern King* (1917).

En el parque de Weimar

BRANCHVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Sur, condado de Orangeburg; 1,814 h. según el censo de 1920.

BRAND. f. *Quím. Reacción de Brand.* Sirve para investigar la quinina o la quinidina. Se efectúa triturando estas bases con agua de cloro y añadiendo luego amoníaco, con lo cual aparece un hermoso color verde de esmeralda (reacción de la taleioquina). La cinconina y la cinconidina no dan esta reacción.

BRAND (ALBERTO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Störmede el 19 de septiembre de 1873. Doctor en Filosofía por la Facultad de Tubinga (1901), desde 1902 fué consejero pedagógico en Rheine (Westfalia), desde 1905 en Münster, en 1916 profesor, y en 1921 consejero superior pedagógico. Ha escrito: *Müller v. Itzehoe, sein Leben u. seine Werke* (1900); *Die Urgermanen und die Frage ihrer Anwesenheit in Westfalen; D. Westf. Hellweg u. d. Weinstrasse d. Benedikt. von Korwey* (1925); *D. geschichtl. Grundlagen d. krs. Lippstadt; M. A. Klostergründung d. kr. Lippstadt; D. Gründung von Lippstadt* (1918); *Geschichte d. Fürstbist. Münster* (1925), etc. BRAND colabora en *Zeitschr. d. Ver. f. vaterl. Geschichte und Altertumskunde* y en *Heimatblätter der Rofen Erde* (1917 y siguientes).

* **BRANDEBURGO** *(Brandenburg.) Geog.* Esta provincia prusiana (Alemania) aumenta rápidamente su población: en 1919 contaba 2.445,612 h. y el censo de 1925 le atribuye 2.592,430.

BRANDEGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Bagni di Lucca; 1,000 habitantes.

BRANDEIS (ANTONIETA). *Biog.* Esta pintora, aunque nacida en Galitzia en 1849, puede considerarse italiana, ya que de muy niña pasó a Venecia, en donde estudió en la Academia de Bellas Artes, teniendo por maestros a Grigoletti, Moja y Molmenti, y al casarse pasó a Florencia, pintando numerosos cuadros, especialmente asuntos arquitectónicos y religiosos y muchas vistas de Venecia. Entre sus obras se cuentan: *Canale e traghetto di S. Geremia* (Museo *Revoltella* de Trieste); *Sante Maria della Salute; la Pescheria; Canale Regio; Canale della Misericordia; Casa de Tintoretto sulle fundamenta dei Turchi; Palazzo Albrizzi; Ponte dei Sospiri; La Ca' d' oro; Palazzo Vendarmin; l'Erberia a Rialto; La Abazia di S. Gregorio,* etc., y variedad de tipos de la característica góndola veneciana, todos los que, reproducidos en oleografía, están esparcidos por todo el mundo.

* BRANDEIS GLEICHAUF (GERMÁN). *Biog.* General español, de origen alemán, n. en 1851. En 1913 ascendió a general de división, empleo con el que se retiró al cumplir la edad reglamentaria.

BRÄNDEL (FEDERICO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Thonberg-Leipzig el 27 de noviembre de 1869. Fué discípulo de Teodoro Hagen en la Academia de Weimar y se dedicó al paisaje, siempre sin figuras, y en las técnicas del óleo o pastel, tratando siempre paisajes alemanes y escogiendo frecuentemente y con preferencia los contrastes del invierno y otoño y los temas de la florida primavera. En 1897 ganó medalla de oro en la Exposición de Dresde. Es socio del grupo Leopoldo, de Munich. Entre sus mejores cuadros se citan: *En el parque de Weimar* y *Die Wartburg.*

BRANDENBERG (LUIS). *Biog.* Escultor suizo, n. en Zug el 29 de abril de 1853. Hizo sus estudios bajo la dirección de ambos Keyser y recibió también lecciones de Steinhausen en Munich y de Schilling en Dresde, y, merced a la protección del barón von Seidletz, pudo pasar a Viena, donde trabajó en el taller de Zumbusch. Se le deben notables obras, entre las que figuran: *Piedad* y *Pastor bonus,* para la iglesia de San Osvaldo de su ciudad natal; *Batalla de tritones y nereidas; Bodas de Psiquis y el Amor;* el monumento del coronel *Merián Isclin,* en Basilea; *Muchacho lanzando piedras* (Museo Municipal de Zurich); *Victoria de Divikos sobre los romanos* (Parlamento de Berna), etc.

* **BRANDENBURG** (ERICO). *Biog.* Historiador alemán, n. en 1868. En un principio se dedicó al Derecho, pero consagró su actividad especialmente a los estudios históricos. Recorrió los archivos de Dresde, Weimar y Marburgo en busca de documentos inéditos y desde 1904 es profesor de la Universidad de Leipzig, de la que también ha sido rector. Se le debe, además: *D. parlament. Obstruktion* (1904); *König Friedrich Wilhelm IV. Briefwechsel mit Ludolf Camphausen 1848-51* (1905); *D. Entstch e. Weltstaatensyst.* (1907); *D. Eintritt d. Süddtsch. Staaten in d. Norddtsch, Bund* (1910); *Briefe und Aktenstücke zur Geschichte der Gründung d. Dtsch. Reiches (1870-71)* (1911); *Briefe Kaiser Wilhelms I* (1911); *D. Dtsche. Revolution 1848* (1911; 2.ª ed., 1919); *D. Reichsgrdg.* (1916); *Untersuchungen und Aktenstücke zur Geschichte d. Reichsgründ.* (1916); *Deutschlands Kriegsziele* (1917); *M. Luther a. Vorkampfer dtsch. Geist.* (1917); *Wie gestalt. wir uns. Reichsverfassung?* (1919); *D. materialist. Gesch.-Auffassung, ihr Wes. und ihr. Wandl. Von Bismarck z. Weltkriege* (1924; 2.ª ed., 1925), etc.

BRANDENBURG (JUAN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Barmen el 18 de octubre de 1885. Desde 1903 recorrió en viaje de estudio, Italia, Austria, Holanda e Inglaterra. Voluntario en 1914, estuvo en campaña en 1915 y 1916. Ha publicado: *I. Jugend und Sonne,* poemas (1905); *Einsamkeiten,* poemas (1906); *Erich Westencott,* novela (1907); *Chloe oder D. Liebenden,* novela (1909); *Gesang über d. Staaten,* poemas (1912); *Ital. Eleg.* (1913); *D. mod. Tanz* (1914); *D. Theater und d. neue Dtschl.* (1919); *D. Zimmer d. Jug,* novela (1920); *D. ew. Stimm,* poemas (1921); *Joseph v. Eichendorff ein Leben und seine Werke* (1922); *D. Sieg d. Opfers, trag. Wort- und Tanzsp.* (1922); *Graf Gleichen,* tragedia (1923); *Legende d. hl. Rocchus* (1924); *Friedrich Hölderlin, sein Leben und seine Werke* (1924); *Pankraz d. Hirtenbub, Idyll für Jung. und Alt.* (1925); *Sommer-Sonnette* (1925); *V. schaff. Leb., ges. Aufs. i. 2 Bdn.* (1925); *Traumrom* (1926). y *D. neue Th.* (1926). Débensele, además, excelentes ediciones de obras de autores clásicos: *Auswchlbde. Vorgoeth. Lyrik; Hebbels Br.; Ged. und Tagebücher; Auw, aus Heine,* etc.

Pablo Brandenburg

BRANDENBURG (PABLO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Düsseldorf el 18 de julio de 1866. De 1882 a 1892 fué discípulo de H. Crola, G. Sohn y Pedro Janssen. Se distinguió principalmente como pintor de género y de tipos campesinos, estando sus asuntos tomados de la vida labriega de Schaumburg Lippe.

BRANDERÍN. m. AGUARDIENTE. Es galicismo.

BRANDES. m. *Farm. Dentrífico de Brandes.* Es una tintura preparada con 4 partes de raíz de pelitre, 1 de opio, 3 de alcanfor, 0,5 de esencia de clavos de especias y 50 de alcohol diluído.

BRANDES (EMMA). *Biog.* Concertista de piano, alemana, nacida en Schwerin en 1854. Discípula de Schmitt y de Goltermann, hizo su presentación al público en 1866. Durante varios años recorrió las principales capitales de Alemania y Austria con ininterrumpido aplauso, llegando a estar considerada como una de las pianistas más completas de la época. Al contraer matrimonio se retiró de la vida artística activa, consagrándose a la enseñanza en Utrecht.

* BRANDES (JORGE). *Biog.* Literato e historiador dinamarqués, n. el 4 de febrero de 1842 y m. en Copenhague el 19 de febrero de 1927; su verdadero nom-

bre era Mauricio Cohen. Su vida fué una perpetua ofrenda a la meditación y al estudio. Su conocimiento de la cultura de los diversos países europeos y de su historia interna le señalan un puesto único en la literatura del siglo XIX. BRANDES era también filósofo y sociólogo. Su positivismo deriva, no sólo de Taine, sino de Stuart Mill y Renan, pero en el camino del análisis y de la crítica va más lejos todavía que sus maestros. Cree necesario luchar, no sólo contra las creaciones abstractas, que deforman la historia, sino también contra instituciones, costumbres y creencias que, a su juicio, han perdido totalmente su eficacia; en sus ataques al Cristianismo y en sus simpatías por la cultura pagana recuerda, respectivamente, a Voltaire y Goethe, cuyas obras le eran desde joven familiares. De su vasta producción se destacará siempre su libro *Las grandes corrientes de la literatura en el siglo XIX*. Es una lúcida y dramática exposición del choque de las nuevas corrientes ideológicas y artísticas, reflejadas en la literatura europea, con las corrientes tradicionales que provienen del siglo XVIII. Las etapas de esta lucha están representadas gráficamente en sus seis volúmenes: *La literatura de los emigrantes; La escuela romántica en Alemania; La reacción en Francia; El naturalismo en Inglaterra; La escuela romántica en Francia*, y *La joven Alemania*. En ellas el autor ha sabido combinar la visión genial de una marcha siempre progresiva con los incidentes diversos que se producen en la superficie y que aparentemente desarticulan la unidad de pensamiento, que es, en definitiva, la que triunfa. Pero, aparte de la prodigiosa acción de su técnica literaria, que moviliza, por así decirlo, todos los elementos históricos, filosóficos y artísticos, los resultados positivos de este crítico en orden a la Estética no representan un gran avance sobre sus predecesores. Heredero de Hipólito Taine, cuyas huellas sigue siempre de cerca, le supera quizá en arranques geniales, pero le es inferior en el análisis severo y frío de la producción artística y literaria. Su manera de considerar esta producción con relación al medio, y la necesidad de ver en cada obra el reflejo de una vivencia histórica, le hacía despreciar, como su maestro, la literatura de vano pasatiempo. BRANDES es, por temperamento, un espíritu inquieto, siempre atento a la novedad y al estudio, pero nunca satisfecho de su obra, o mejor quizá, de la aceptación de su obra. Podríamos decir que domina la crítica y es dominado por ella. Frecuentemente se lamenta de que su idioma, el cual en sus manos ha ganado en plasticidad y soltura, carezca de aquella universalidad que él deseaba para sus doctrinas. En distintas ocasiones manifestó cierto pesimismo, mostrándose a un tiempo amargado e injusto. Su actitud, francamente hostil a Francia, al estallar la guerra europea, le valió la famosa frase de Clemenceau: *Adieu, Brandes!* Las obras de BRANDES quedarán como un original intento de descubrir la unidad de una ideología occidental, mediante las cuales su autor, escandinavo, se incorpora a las corrientes literarias del Centro y Sur de Europa. «No hay crítico, ha dicho de él Leroy-Beaulieu, que conozca mejor que él el genio de las diferentes literaturas.» Su descripción histórica permite descubrir mediante trazos geniales el panorama de la intensa actividad del pensamiento europeo traducido en su arte y en su literatura. Obras principales de los últimos años: *Armand Carrel* (Copenhague, 1911); *For og nu* (Copenhague, 1911); *Verdensehrigen* (Copenhague, 1917); *François de Voltaire* (Copenhague, 1917); *Napoleon og Garibaldi* (Copenhague, 1917); *Cajus Julius Caesar* (1918), y *Sönderjafland under proisik trik* (Copenhague, 1919). En las tres que redactó ya siendo octogenario revela el mismo espíritu radical de su edad madura. Son: *La leyenda de Jesús* (1925); *Hellas* (1925), y *San Pedro llamado Petrus* (1926).

BRANDÈS (MARTA). *Biog.* Actriz dramática francesa contemporánea, nacida en París. Es *sociétaire* de la Comedia Francesa; caballero de la Legión de Honor y posee la medalla de plata de las epidemias. En 1914 abandonó la escena y el año siguiente fundó el *Refugio del soldado ciego*, casa de reeducación para hospitalizar los heridos en los ojos, del que es presidenta y al que se ha consagrado por completo. En la Comedia Francesa actuó desde 1893 hasta 1903, y luego representó en los escenarios de la *Renaissance, Vaudeville, Gymnase* y *Porte-Saint-Martin*. Entre sus mejores creaciones pueden citarse las de *Ruy Blas; L'aventurière; Severo Torelli; Hernani; Tartufe; Les Ténailles; Cabotius; Grosse fortune; Cathérine; Patrie; L'Enigme; Le Passé; La princesse Georges; L'Adversaire; Amoureuse; L'Escalade; M. Piégeois; L'Espionne; Pêcheresse; La Rampe*, con la que obtuvo un formidable éxito; *Une femme passa; La Flambée; Le Destin est maître*, etc.

* **BRANDI** (CARLOS). *Biog.* Filólogo e historiador alemán, n. en 1868. Profesor de la Universidad de Gotinga, es, además, individuo de número de la Sociedad de Ciencias; presidente de la Comisión histórica de Hannóver, Oldemburgo, Brunswick, etcétera. Otras obras: *Historisch-krit. Untersuchungen und Besprechungen; D. Werden d. Renaissance* (2.ª edición, 1910); *Unsere Schrift* (1911); *Urkunden und Akten f. akad. Uebungen* (1913; 2.ª ed., 1921); *Justus Moser, Gesellschaft und Staat (d. dt. Staatsged.)* (1921); *Erbrecht über Wahlr.* (1920); *Deutsche Geschichte* (1918, 3.ª ed., 1923), y *Deutsche Reformation* (1927). Además de publicar estas obras propias, editó BRANDI: *Briefe und Akten aus Druffelds Nachlass (Reichsgeschichte 1553-55; Monumenta Tridentina IV, V)*. Con el profesor Hessel publica la revista *Archiv f. Urkundenforschung*, de Gotinga.

* **BRANDILEONE** (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto italiano (1858-1928). Desde 1907 hasta 1921 fué profesor de Historia del Derecho italiano en la Universidad de Parma y últimamente en la de Roma. Pertenece a la Academia *dei Lincei* y a la de Ciencias de Bolonia y es doctor honorario de la Universidad de Atenas. Otras obras: *Studi sullo svolgimento storico dei rapporti patrimoniali fra coniugi* (Módena, 1901); *Saggi nella storia delle celebrazione del matrimonio in Italia* (Milán, 1906); *I lasciti per l'anima e la loro trasformazione* (Venecia, 1911); *Sulla supposta «obligatio litterarum» sull antico diritto greco* (Bolonia, 1920), etc.

BRANDIN (LUIS M.). *Biog.* Filólogo francés, n. en París el 18 de marzo de 1874. Hizo sus estudios en las Universidades de París y Greifswald. Licenciado en letras, doctor en Filosofía, archivero paleógrafo, alumno diplomado de la Escuela de Altos Estudios; oficial de Instrucción pública, caballero de la Legión de Honor, laureado del Instituto (premio Chavée, 1905, y La Grange, 1922), intérprete del Ejército británico (1916-17), intérprete interino agregado al Ministerio de la Guerra (noviembre de 1917 a diciembre de 1918). Ha escrito: *Papers in the Romania and Cornhill Magazine; Étude du français du Xe siècle d'après les gloses hébréo-romanes de Rabbi Gerschom ben Judach (Positions de thèses de l'École des Chartes*, (1898) *La psychologie des sectes (Bibliothèque Internationale de Sociologie); Rapport sur une mission en Angleterre et en Italie; Die Inedita der altfranzösischen Liederhandschrift*, en *Bibl. Nat.* (846), *Berlin, Gronau* (1900); *Grands prosateurs du XVIIe siècle* (1902); *Les gloses françaises (loazim) de Gerschom de Metz* (1902); *Lais et descorts françaises du XIIIe siècle, texte et musique*, en colaboración con Jeanroy y Aubry (París, 1902); *The Chatelaine of Vergi*, en colaboración con Alicia Kemp-Welch (1903); *Book of French prosody*, en colaboración con W. G. Hartog (1904); *The History of Fulk Fita Warine* (1904); *Victor Hugo, Bookman*, en cola-

boración con Tomás Seccombe; *Glossaire hébreu-français du XIII° siècle*, en colaboración con Mayer Lambert; *José María de Heredia*, en *Fornightly Review*, en colaboración con Tomás Seccombe (1905); *Introduction to the song of Roland* (1907); *Ballade à Monsieur Paul Cambon* (1908); *Notes on «Glosses françaises de Raschi dans la Bible»* (1909); *La Chanson d'Aspremont* (1919-21); *Berthe au grand pied* (1924); *Recueil général des Jeux-partis français*, en colaboración con A. Jeannroy y A. Langfors (1926); *Un livre de bonne aventure anglo-français*, en *Mélanges Antoine Thomas* (1927), y *French fortuneteller*, en *Mélanges Jeanroy* (1928).

Augusto von Brandis

BRANDIS (Augusto von). *Biog.* Pintor alemán, n. en Haselhorst el 12 de mayo de 1862. En la Academia de Berlín fué discípulo de Hugo Vogel y de A. von Werner. Ejecutó con preferencia cuadros de asunto religioso, entre los que son de mencionar *Las bodas de Caná* y *Entierro de Cristo*.

BRANDÍS. (Etim. — Del franc. *brandebourg*, especie de casaca.) m. Casacón grande que solapaba sobre el pecho, se abrochaba con botones y se ponía sobre la casaca para abrigo.

* **BRANDL** (Luis). *Biog.* Filólogo alemán, n. en 1855. Ha escrito, además: *B. H. Brockes* (1878); *Thomas of Erceldoune* (1880); *Geschichte der mittelengl. Literatur* (1892); *Die englische Volkspoesie* (1893); *Erzherzogin Sophie v. Oesterreich und eine tirolische Dichterin* (1903); *Geschite der alterngl. Literatur* (1908); *Shakespeares Sonette, erläutert* (1913; 2.ª ed, 1926); *Geographie der alteengl. Dialekte* (1915), y *Mittelengl. Sprachnud Literaturproben*, en colaboración con Otto Zippel (1917). Brandl es coeditor (desde 1896) de la publicación *Archiv fur der Studium d. neuren Sprachen*, y (desde 1898) de la revista *Palästra*. Ha editado, además, algunas obras de autores ingleses. Fué corredactor del *Jahrbuch der deutschen Shakespeare Gesellschaft* y su presidente desde 1903 hasta 1918.

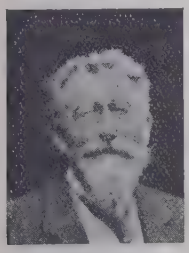
Luis Brandl

BRANDOL. m. *Farm.* Remedio recomendado para las quemaduras. Parece ser una solución de 2 partes de ácido pícrico y 5 de glicerina en 93 de cocimiento de ortigas.

* **BRANDON.** *Geog.* Esta ciudad de la prov. canadiense de Manitoba, la segunda por su población, cuenta 16,448 h. según datos de 1926. En un principio fué factoría comercial y hoy es centro de un rico distrito agrícola y tiene fábricas de harina. Importante feria de ganado en invierno. Colegio Brandon, baptista, con 325 alumnos, afiliado a la Universidad de Mac Master, Escuela Normal, Asilo provincial, Escuela Industrial para indios y Granja Experimental del Dominio.

* Brandon. *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Vermont, condado de Butland, cuenta 1,631 h. según el censo de 1920.

Brandon (Edgardo Ewing). *Biog.* Literato norteamericano, n. en York Springs (Pennsylvania) el 9 de agosto de 1865. Estudió en las Universidades de Michigán y Misurí; en 1893-94 cursó en la de París y en 1904 se le concedió el doctorado. Ha sido profesor de Latín, Francés y lenguas románicas de la Universidad de Miami, decano (1912); director del *Foyer du soldat* en Francia (1918-19), delegado en el segundo Congreso Panamericano (1915), etc. Debemos a su pluma: *Robert Estienne et le dictionnaire français au XVI° siècle* (1904); *Latin American Universities* (1912); *Précis d'Histoire des États-Unis* (1919), de la cual hay traducción inglesa (1919) y en griego moderno (1925), y las ediciones de *La Tulipe Noire* (1899); *Monte Cristo* (1900); *La petite ville* (1925), y *Henri III et sa cour* (1926), las dos últimas en colaboración.

BRANDRETH (Píldoras de). f. pl. *Farm.* Especialidad americana de píldoras purgantes. Contienen, al parecer, goma guta y podofilino. Sin embargo, según otras indicaciones están formadas por: extracto de coloquíntida compuesto, 1,3 gr.; acíbar, 9; goma guta, 4; jabón de Venecia, 20; esencia de menta piperita, II gotas; esencia de canela, IV; y mucilago de goma arábiga en cantidad suficiente para formar 80 píldoras.

BRADSTETTER (Juan). *Biog.* Escultor austríaco, n. en Michelbach, cerca de Graz, el 23 de enero de 1854. Estudió en la Academia de Viena desde 1879 a 1883, y bajo la dirección de Carlos Kundmann, en la misma ciudad, desde 1883 hasta 1888. Tiene monumentos públicos conmemorativos en Graz, Kindberg, Kapfenberg, Würzburg, Colonia y Swinemünde.

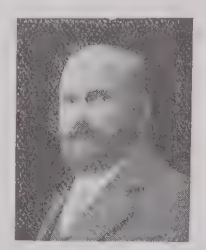
Juan Brandstetter

Brandstetter (Renward). *Biog.* Lingüista y folklorista suizo, n. en Münster (cantón de Lucerna) el 29 de junio de 1860. Estudió lingüística indogermánica en Basilea y Leipzig, teniendo por profesor a G. K. Niemann. Desde 1883 ha sido profesor en la Escuela cantonal de Lucerna. Ha publicado varios trabajos sobre la historia de su dialecto patrio, entre ellos: *Prolegomena zu einer urkundlichen Geschichte der Luzerner Mundart* (Einsiedeln, 1890), y otros sobre el idioma y civilización de los malayos y polinesios, entre ellos: *Die Beziehungen des Malgasy zum Malaischen* (Lucerna, 1893); *Tagalen und Madagassen* (Lucerna, 1902); *Charakterisierung der Epik der Malaien* (Lucerna, 1891); *Der Natursinn in den ältern Literaturwerken der Malaien* (Lucerna, 1983); *Die Geschichte vom König Indjilai* (Lucerna, 1895), y *Die Gründung von Wadjo, eine historische Sage aus Südwest-Selebes* (Lucerna, 1896).

BRANDSTRUP (Luis). *Biog.* Escultor dinamarqués, n. en Tranekoer el 6 de agosto de 1861. De oficio carpintero, merced a la protección de F. L. Liebenberg pudo realizar sus estudios artísticos, habiendo ingresado en la Academia de Bellas Artes en 1885, donde fué discípulo de Guillermo Bissen. Obtuvo luego varias bolsas de viaje que le permitieron perfeccionarse en el extranjero, y en 1892 obtuvo la medalla anual, seguida en 1894 por la primera medalla en la Exposición Artística Internacional de Amberes. Obtuvo también el premio Neuhausen por una pequeña estatua de su protector, *Liebenberg*. Consérvanse obras de este artista en el Museo de Copenhague: el escultor *Vigeland;* busto de *Guillermo Kyhn;* el profesor *Haroldo Hoffding*, y dos bustos de niño y en el de Estocolmo otra escultura representando al escultor *Vigeland*.

* **BRANDT** (Adolfo). *Biog.* Escritor alemán, n. en 1851 y m. el 6 de junio de 1910.

Brandt (Bernardo F. H.). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín el 21 de marzo de 1881. Estudió Medicina (1902-08) en Munich, Estrasburgo y Berlín; en

1909-10 estuvo en el Instituto de Enfermedades infecciosas; desde 1910 hata 1913 estudió Geografía, Geología y Zoología en Friburgo, Halle y Leipzig, y en 1914-1918 estuvo en el frente; en 1925 obtuvo una cátedra de Geografía en Praga. Ha escrito: *Studien zur Talgeschichte d. gr. Wiese* (1914); *Hoher Fläming* (1915); *Landschaft d. Fläming* (1921); *Sümpfe Westrusslands* (1917); *Siedlung i. Weissrussland* (1919); *Bilderatlas d. poln.-weissruss. Grenzgeb.* (1918); *Tallose Berge a. d. Bucht v. Rio de Janeiro* (1917); *Landschaft a. d. Bucht v. Santos* (1919); *Kulturgeogr, v. Brasil* (1922; 2.ª ed., 1926); *Südamerika* (1923); *Elf J. a. Amazonas, Neubearbeit, v. H. W. Bates* (1924), etc.

BRANDT (FRITHIOF). *Biog.* Filósofo dinamarqués, n. en 1892. Cursó los estudios de Letras; en 1921 se doctoró en Filosofía y en 1922 fué nombrado profesor de la Universidad de Copenhague. Es discípulo de Höffding y ha publicado: *Den mekaniske Naturopfatcelse hos Thomas Hobbes* (Copenhague, 1921), de la cual hay traducción inglesa; *T. Hobbes's mechanical conception of Nature* (Londres, 1928), y *Formel Logik* (1924; 2.ª ed., 1927).

BRANDT (JUAN LINCOLN). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Somerset (Ohío) el 28 de octubre de 1860. Es doctor en Leyes y ha sido pastor evangélico en Denver, Toledo, Valparaíso, San Luis y Muskogee; conferenciante en los Liceos, y autor de *Lord's Supper* (1888); *Turning Points in Life* (1890); *Marriage and the Home* (1892); *The False and the True* (1893); *America or Rome* (1894); *Soul Saving Sermons* (1907); *Anglo Saxon Supremacy* (1915), etc.

* BRANDT (MARIANA). *Biog.* Cantante austríaca, nacida en 1842 y muerta en Viena en 1921. Poseedora de una de las más hermosas voces de contralto de su generación artística, y especializada en las óperas wagnerianas de Europa y los Estados Unidos, logró grandes triunfos en su larga actuación lírica. En la segunda representación de *Parsifal*, en Bayreuth, fué la *Kundry* preferida por la dirección del teatro modelo.

* BRANDT (MAX AUGUSTO ESCIPIÓN). *Biog.* Diplomático alemán (1835-1920).

BRANDT (OTÓN). *Biog.* Historiador alemán, n. el 26 de agosto de 1892. Hechos los estudios en las Universidades de Heidelberg, Munich, París y Berlín, se doctoró en Filosofía en la primera de ellas (1915); en 1917-19 fué profesor en el Gimnasio y Escuela de Artes y Oficios, de Heidelberg; en 1919 se revalidó en Kiel para Historia de la Edad Media y Moderna, y en 1924 obtuvo una cátedra de esta asignatura en aquella Universidad. Ha escrito: *England unter d. Napoleon, Weltpolitik 1800-1803* (2.ª ed., 1916); *August Wilhelm Schlegel, D. Romantik u. d. Polit.* (1922); *D. Erwachung d. Nationalgefühls in Schleswig-Holstein* (1922); *Emmanuel Sieyes; Was ist der dritte Stand?* (1924); *Geistesleben und Politik in Schleswig-Holstein* (1925; 2.ª ed., 1927); *Zur Vorgesch. d. schlesw.-holst. Erhebung* (1927); *Heinrich Rantzau und seine Relat. an d. dän. Könige* (1927); *Schleswing-Holstein Gesch. und Leben, Nordmask Atlas*, en colaboración con R. Wölfle (1928), y gran número de artículos en revistas históricas.

BRANDT (OTÓN HERMÁN). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Dresde el 4 de abril de 1883. Ha escrito: *Der Bauer und die bäuerl. Lasten i. Herzogtum Sachsen-Altenburg v. 16-19; Jahrhund.* (1906); *Marco Polos Fahrten* (1912); *Ulrichs v. Richental Konzil zu Konstanz* (1913); *Emil Ertl* (1913); *Limburger Chronik* (1922); *D. dt. Predigten Bertholds v. Regensburg* (1924); *D. Bauernkrieg in zeitgenöss. d. Duutschkunde* (1926), etc. Débesele, además, una excelente edición de las *Memorias de Metternich* (1921) y numerosos artículos de contenido literario e histórico en revistas y periódicos.

BRANDT (PABLO). *Biog.* Pedagogo y filólogo alemán, n. en Saarbrücken el 3 de marzo de 1861. Cursó en las Universidades de Heidelberg y Bonn, Lenguas clásicas, Arqueología, Ciencias auxiliares de la Historia, etc. Después fué maestro superior en M. Gladbach y Bonn. En 1910 director del *Prinz Georg Gymnasium* de Düsseldorf; en 1916 del de la *Burgplatz*, en Essen. Ha escrito: *De Batrachomyomachia homerica, Dissertatio* (Bonn, 1884); *Parod. epic. graec. et Archestrati reliquiae* (1888); *Zur Entwickelung der platonischen Lehre von den Seelenteilen* (1890); *Poetisch, Hausschatz f. d. deutsche Wolk* (1890); *V. Athen z. Tempetal* (1894); *M. G. W. Brandt, Erinnerung von ihm und an ihm* (1895); *Vorschläge f. d. Kunstunterricht an Gymn.* (1900); *Bilderanhänge zur Pfeifers Lehrbuch d. Geschichte* (1904); *Vorsch. d. Kunstbetrachtung* (1924); *Sehen und Erkennen eine Anleitung z. vergl. Kunstbetrachtung* (6.ª ed., 1925); *D. Problem der Arbeit in d. bild. Künste* (1923); *Schaff. Arb. u bild. Kunst i. Altert. u. M.-Alt.* (1927-28), y gran número de artículos en revistas, especialmente en *Monstschrift f. höh. Schule.*

BRANDT (PABLO). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Coethen (Anhalt), el 10 de abril de 1875. Consejero pedagógico y profesor, ha recorrido Alemania, Suiza, Italia e Inglaterra. Ha escrito: *Lehrbuch der lateinischen Sprache* (1923); *Wissenschaftliche Ausg. v. Ovids Fasti Ars Amatorie* (1902); *Amores* (1911); *Schulausgabe v. Ovids Fasti usw.* (1908) *...und Metamorphosen* (1913), y *Sapho, ein Lebensbild* (1905). Con el seudónimo de *Hans Licht* publicó trabajos especiales sobre el *paidon éros*, en *Griech. Dichtung Lukian, Erotes, e. Gespräch über d. Liebe* (1920); *Sittengeschichte Griechenlands* (1926-27); *Liebesbr. d. Aristainetos*, traducción (1928); etcétera. Débensele, además, excelentes ediciones de Homero y Sófocles (1909-13); de la *Homoerotik*, de Luciano (1912); de las obras de Schiller (1921), y una serie de artículos sobre homosexualidad, etc., en el *Handwörterbuch f. Sexualwiss.*, de Marcuses.

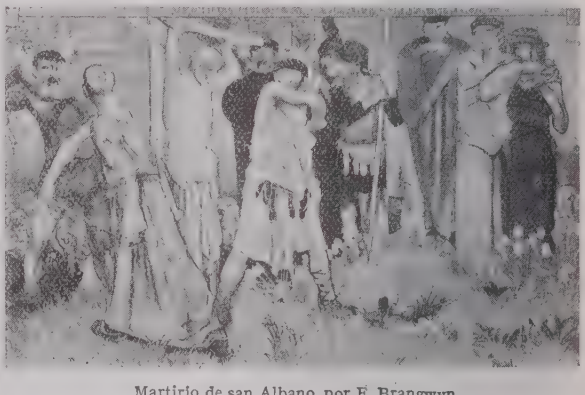

Martirio de san Albano, por F. Brangwyn

BRANDTAL *(Laintal;* en italiano, *Leno di Wallarsa.) Geog.* Valle del Tirol Meridional o Italiano, con el Pasubio como punto de salida y Rafreit como punto terminal. En mayo de 1916 fué teatro del avance austríaco en su ala derecha, y en julio de 1916 fué evacuado hasta Zugna Torta.

BRANDT-BUYS (JUAN). *Biog.* Músico holandés, n. en Zutphen en 1868. Se educó en el Conservatorio Raff, de Francfort, como pensionado especial del Gobierno de su país. En 1897 ganó el premio Boesendorf con un *Concerto* para piano, confirmando las

esperanzas que esta obra inicial prometía su fantasía sinfónica para orquesta y *Oberon Romancero,* estrenada poco después. A partir de 1910 dedicó al teatro sus talentos de compositor, alcanzando grandes éxitos con sus obras *Das Veilchenfest* (Berlín, 1910); *Le Carillon* (Dresde, 1913); *Die Schneider von Schoenau* (Dresde, 1916); *Der Erobener* (Dresde, 1918); *Micarême* (Viena, 1919), y *Der Mann im Mond* (Dresde, 1922). Desde esa fecha se ha dedicado con preferencia a la música de cámara, habiendo escrito tres conciertos para piano y orquesta; una *suite* para instrumentos de arco, arpa y trompa; un cuarteto; un quinteto, y varios tríos. También ha compuesto algunos *lieder* con acompañamiento de piano y orquesta y alguna música de piano.

BRANDZEN. *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires. Tiene una superficie de 1,089 kms.² y 8,094 h. en 1926.

* **BRANFORD.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el de Connecticut, condado de New Haven, cuenta 2,619 h. según el censo de 1920. Posee una hermosa Biblioteca pública, construída en 1893-96 y dotada por F. E. Blackstone.

Francisco Brangwyn

* **BRANGWYN** (FRANCISCO). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1867. Entre sus paneles decorativos son de mencionar los que representan al *Comercio moderno* en la *Royal Exchange,* de Londres. Ha consagrado su atención a diversas ramas de las artes aplicadas, ejecutando dibujos para decoración de libros, vitraria, muebles, tapices, metalistería y cerámica. En 1913 fué elegido académico de la Real de Londres y pertenece, además, a la Sociedad de Artistas de Madrid, habiendo sido también presidente de la Sociedad de Artes Gráficas y de la Real Sociedad de Acuarelistas de Londres.

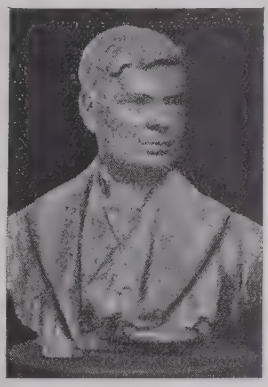

Busto de F. Brangwyn. Obra del escultor Teixeira de Mattos

BRANIS. *Geog.* Oasis de Argelia, en la prov. de Constantina, distante media jornada de Biskra. Tiene algunas palmeras, arbustos y árboles frutales.

BRANITZ *Geog.* Pobl. de Alemania, en Prusia, prov. de Francfort, cerca de Cottbus; unos 800 h. Posee un castillo del conde de Pücklu-Muskau. Hay un inmenso parque con un lago artificial donde figura la pirámide de la isla con la sepultura del príncipe.

* **BRANLY** (EDUARDO). *Biog.* Médico y físico francés, n. en 1846. En enero de 1911 fué recibido en la Academia de Ciencias de París, sección de Física general, en substitución de Gernez. Hasta 1916 ejerció la profesión de médico.

* **BRANN** (MARCOS). *Biog.* Historiador judíoalemán, n. en 1849 y m. en Breslau el 26 de septiembre de 1920.

* **BRANNER** (JUAN CASPER). *Biog.* Geólogo y botánico norteamericano, n. en 1850 y m. el 1.° de marzo de 1922. Fué profesor de la *Leland Stanford University.*

BRANOVICOS AULERCIOS *Geog. ant.* Pueblo de la Galia Céltica, que dependía de los Eduos y habitaba entre el Loire y los montes Cevennes.

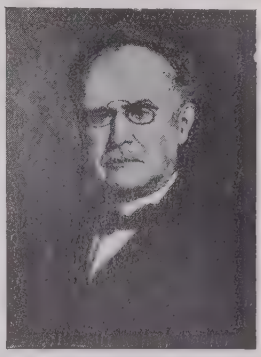

Eduardo Branly, por J. Simont

BRANQUIAL. *Zool. Cavidad branquial.* En *Amphioxus* es el espacio peribranquial. En los moluscos es del manto.

Sáculo branquial. En los crustáceos branquiópodos es membranoso, colocado en la base de cada pata nadadora.

Sifón branquial. En los moluscos lamelibranquios, es la abertura posterior del manto, que renueva el agua en la cavidad branquial, mientras que la otra es la cloaca.

BRANQUÍFERO, RA. (Etim.—De *branquia,* y el lat. *ferre,* llevar). adj. Que tiene branquias.

BRANQUÍFEROS. m. pl. *Zool. (Branchifera.)* Con esta denominación son designados varios grupos de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los opistobranquiados, suborden de los nudibranquiados polibranquiados glosóferos. Los branquíferos comprenden las familias de los *Tritoniidae, Dendronotidae, Scylaeidae* y *Bornellidae;* en el orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados tenioglosos holostomatos gimnocóclidos discópodos, los branquíferos constan de las familias de los *Turritellidae, Caecidae, Pseudomelaniidae, Melaniidae, Pleuroceridae, Littorinidae, Fosaridae, Solariidae, Homalogyridae, Skeneidae, Jeffreyniidae, Litiopidae, Risoidae, Hydrobiidae* y *Paludinidae,* y en el mismo orden, suborden de los escutibranquiados ripidoglosos gimnópodos, se encuentran los branquíferos, a los cuales pertenecen las familias de los *Neritidae, Macluritidae* y *Neritopsidae.*

BRANQUIOMAS. m. pl. *Pat.* Aparte de la denominación común y teratológica de *branquiomas,* aplicóla Darier a producciones que llamó *cutáneobenignas.* Se trataba, en realidad, del *hidradenoma verrugoso* parecido al *molluscum contagiosum.* La presencia de semejantes noviformaciones en el cuello y en disposición lineal, motivó la terminología de Darier.

BRANQUIOMERIA. f. *Zool.* Segmentación metámera del tubo digestivo en su porción branquial, en los embriones de todos los vertebrados como consecuencia de la iniciación de los arcos y hendiduras branquiales.

BRANQUIOPNEUSTES. m. pl. *Zool. (Branchiopneustes.)* Grupo de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, sinónimo de *basomatóforos,* al cual pertenecen los subórdenes de los gehidrófilos, higrófilos y talasófilos. V. PULMONADOS (t. XLVIII, pág. 489, de la ENCICLOPEDIA). Haeckel llamó así a los articulados con branquias cutáneas (poliquetes entre los anélidos) y, además, los crustáceos.

* **BRANQUIÓPODOS.** m. pl. *Paleont.* Para la descripción de las características de esta familia de crustáceos del orden de los filópodos, véase tomo IX, página 596, de la ENCICLOPEDIA. A este suborden pertenecen los géneros vivientes *Apus, Branchipus, Limnadia, Estheria, Limhetis,* etc. Se distinguen por la segmentación muy marcada de su cuerpo y el gran número (10-30) de sus pares de patas. Mientras que *Branchipus* alargado es desnudo, *Apus* posee un gran

broquel dorsal, plano, cutáneo; *Limnadia, Estheria, Limnetis,* etc., tienen delgadas valvas quitinosas, a veces algo calizas, unidas una a otra por un borde cardinal recto desdentado. Los branquiópodos actuales viven casi todos en las aguas continentales y principalmente en las balsas de agua dulce poco profundas, donde aparecen a menudo en masa en lo fuerte del verano y depositan sus huevos en el fango. Algunas formas bivalvas *(Artemia)* se encuentran también en lagos salados. Desde que se han retirado de este suborden los *Trilobites* fósiles, así como cierto número de géneros paleozoicos de crustáceos parientes de *Nebalia* (*Hymenocaria, Ceratiocaria, Pellocaris,* etc.), que se colocaban antaño entre los branquiópodos, los representantes fósiles se limitan a tres géneros. Un interés muy especial es atribuído a las impresiones del cuerpo de un animal semejante al *Branchinus*, del limo calcáreo-arcilloso fino de Bembridge, en la isla de Wight (oligocénico), que H. Woodward ha descrito con el nombre de *Branchipodites Vectensis*.

Otros restos descritos como branquiópodos, tales como *Branchipusites anthracinus* Goldb., del terreno hullero de Sarrebruck; *Apus dubius* Prestw., del carbonífero inglés, y *Apudites antiquus* Schimp., de la greda de los Vosgos, no pertenecen seguramente a este suborden.

BRANQUIOSÁURIDOS. m. pl. *Paleont.* Familia de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos, suborden de los lepospóndilos. Son anfibios salamandriformes, de cola corta, de ancho cráneo truncado; occipital no osificado; cuerpos vertebrales en forma de barriles; cuerda dorsal ensanchada intravertebralmente; carpa y tarso cartilaginosos; costillas cortas, rectas, de extremidad proximal sencilla, engrosada; no hay pubis osificado; escamas ventrales delgadas, estrechas y acuminadas, dispuestas en hileras.

De esta familia la forma genérica típica es la del *Branchiosaurus* Fritsch, que tiene el cuerpo largo de 15 a 120 mm.; cola corta; cráneo casi tan ancho como largo, redondeado y embotado por delante, truncado, recto por detrás; al lado de los epióticos, una escotadura poco profunda de la oreja; huesos de la cabeza delgados, marcados de estrías radiales y cubiertos de hoyuelos; parietales grandes, pentagonales, más largos que anchos, generalmente algo asimétricos, agujero parietal circular, colocado en la mitad anterior de la sutura; frontales estrechos, cuadriláteros alargados; nasales grandes, pentagonales; prefrontales y postfrontales cortos, falciformes; órbitas muy grandes, ovales, algo redondeadas, limitadas por detrás por el postfrontal y un postorbitario triangular, dentro por el prefrontal y el postfrontal, fuera por el jugal triangular y el maxilar superior que se extiende por delante; escamoso cerca del parietal, casi cuadrático; supratemporal grande, corto, alargado transversalmente, de contorno arqueado por delante, escotado y cóncavo por detrás, formando el borde posterior y externo del cráneo; suboccipitales cortos, ampliamente cuadrangulares, semejantes en talla y en forma a los epióticos oblongos; órbitas con un anillo esclerótico compuesto de unas 30 a 32 plaquetas cuadriláteras y por dentro con un pavimento formado por pequeñas plaquetas calizas, cubriendo probablemente los párpados. La base del cráneo está formada, principalmente, por el parasfenoide de largo pedúnculo; a su gran placa posterior en forma de broquel se une de cada lado un terigoide ahorquillado, con tres brazos delgados y esbeltos; los brazos dirigidos hacia delante, algo arqueados, alcanzaban por su punta los dos vómeres que poseen en su borde posterior una escotadura mediana para recibir la extremidad anterior del parasfenoide. Hay palatinos; sin embargo, no se conoce bien la posición y la forma; los intermaxilares, los maxilares superiores y los estrechos cuadratojugales sirven de orladura exterior a la base del cráneo; los intermaxilares, los maxilares superiores y la mandíbula inferior están adornados cada uno de una hilera de dientes en conos puntiagudos, delgados, apretados unos contra otros, cuyo marfil delgado, no plegado, encierra una gran pulpa; la cuerda dorsal forma un cordón continuo, que no se estrangula en vértebras, rodeado de un delgado estuche huesoso, compuesto de dos mitades separadas dorsalmente y ventralmente por una hendidura; arcos superiores provistos de zigapófisis y de apófisis espinosas; apófisis transversas muy potentes, partiendo a ángulo recto. Las 25 a 27 vértebras torácicas llevan cortas costillas, rectas, de una sola cabeza, que por detrás declinan en cortos rudimentos. Las costillas de la vértebra sagrada son largas y anchas y las siete vértebras caudales anteriores sobre las 15 que existen llevan también potentes costillas que van acortándose por detrás. En la última parte de la cola, las costillas son reemplazadas por arcos inferiores. La cintura escapular se compone de una placa gulosternal pentagonal redondeada, profundamente tajada por delante, de dos placas laterales encorvadas, ensanchadas por delante acuminados y subiendo por detrás y arriba, de un par de huesos delgados en forma de garra, de precoracoide y de los omoplatos de forma semilunar o semicircular colocados dorsalmente. En la cintura pelviana, los dos ileones, que se unen a una larga costilla sagrada, se distinguen por su espesor considerable. Los isquiones, colocados ventralmente, son delgadas placas huesosas triangulares; los pubis no son osificados. Los largos huesos de paredes delgadas de los dos pares de miembros eran cartilaginosos al interior y de igual modo todas las superficies articulares no han sufrido osificación. El carpo y el tarso no son osificados; las manos poseían cuatro dedos, los pies tenían cinco. Toda la superficie ventral del tronco, así como la cara inferior de la cola y de las extremidades, estaban cubiertas de hileras de escamas de contorno oval transversalmente imbricándose como las tejas de un tejado. Están dispuestas en cinco sistemas: las de la garganta forman hileras transversales horizontales; las del pecho, hileras oblícuas convergiendo por detrás y encontrándose al medio; las escamas del vientre, por el contrario, forman playas paralelas, dirigidas oblicuamente hacia delante y reuniéndose al medio formando un ángulo; la cola y las extremidades están cubiertas de hileras transversales débilmente arqueadas. La agrupación de las escamas por playas daba evidentemente una extrema movilidad a la coraza escamosa.

H. Credner reconoció para una larva de *Branchiosaurus amblystomus* el *B. gradilis* Credn., considerado de antes como especie particular. La diferencia capital entre las larvas y los individuos adultos es la existencia branquias en las primeras y su ausencia en los últimos. Las branquias eran llevadas por cuatro pares de arcos, cuyos segmentos dorsales cartilaginosos estaban adornados de dientecitos; no se conservan más que estos pequeños dientes. Cuando alcanzaban un largo de 60 a 70 mm. las larvas perdían las branquias y adquirían la respiración pulmonar. Al mismo tiempo se operaban otros cambios en el esqueleto. El tronco, empujando el pelvis del lado de la cola, se alargaba más, mientras que la cola perdía en largo una cantidad igual. El cráneo, embotado y ancho, adquiere una forma más esbelta y más alargada, lo que hace que particularmente los huesos nasales se agranden; del lado interno del anillo ocular se forma el pavimento de escamas; la placa gulosternal mediana aumenta de talla y de espesor, los miembros se vuelven más fuertes y más robustos y en la cara ventral se forma la coraza de escamas.

Junto con *Archegosaurus,* el *Branchiosaurus* es el género de anfibios paleozoicos más abundante y mejor conocido. No es raro encontrar en el carbón de gas de Nyran, en Bohemia, *B. salamandroides* Fritsch; *B. umbrosus* Fritsch en la caliza del Rothliegend de Braunau en Bohemia; en el Rothliegend de Kunowa se ha señalado la presencia de *B. venosus* y de *B. robustus* Fritsch, indicados al menos por huesos aislados. Una asombrosa cantidad de esqueletos enteros de *B. amblystomus* Credner se halla en las superficies de capas de una caliza gris, en plaquetas delgas, enclavada en el Rothliegend medio de Niederhässlich, en la región de Plauen, no lejos de Dresde. Los huesos se destacan claramente por su color blanco de la roca gris; sin embargo, siempre son aplanados y los esqueletos están a menudo más o menos desarreglados. Credner pudo fundar sus escrupulosas investigaciones sobre la anatomía y el desarrollo de esta especie en el examen de más de 1,000 ejemplares.

BRANQUIOSTEGA (MEMBRANA). f. *Zool.* En el aparato opercular de los peces ganoides y teleósteos, la que une los radios *branquiósteges,* que parten del hueso hioides.

BRANQUIOSTEGIOS. m. pl. *Paleont. (Branchiostegi.)* Uno de los cuatro órdenes de vertebrados, del a clase de los peces, según clasificación de Artedi.

BRANQUIÓTOMAS. f. *Zool.* Hendiduras branquiales de los peces y de las larvas de los anfibios, así como de los embriones de los vertebrados superiores. Se originan como evaginaciones de las bolsas faríngeas, que se unen a surcos de la piel. La más delantera de los selacios es el espiráculo, situado entre el arco mandibular y el del hioides; en los anfibios y vertebrados superiores se origina de ella el oído medio o tímpano con la trompa de Eustaquio.

BRANQUIPO. m. *Zool.* y *Paleont. (Branchipus.)* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los filópodos, suborden de los branquiópodos.

BRANQUIPODITES. m. *Paleont. (Branchipodites.)* Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los filópodos, suborden de los branquiópodos, siendo característico el *B. Vectensis* Woodward, descubierto en los terrenos oligocénicos de la isla de Wight.

BRANQUIPUSITES. m. *Paleont.* Género de artópodos de la clase de los crustáceos, orden de los filópodos, suborden de los branquiópodos, siendo característico el *Branchipusites anthracinus* Goldf. del terreno hullero de Sarrebruck.

BRANSCOMBE (GENA). *Biog.* Compositora norteamericana, nacida en Picton (Canadá). Estudió en el Colegio de Música de Chicago, siendo sus maestros Rodolfo Ganz y Félix Borowski. En Berlín completó sus conocimientos de técnica de composición con el profesor Engelberto Humperdinck. Ha compuesto las canciones: *Boot and Salde; Wings; Hail te Tyme of Holidayes; Three Mystic Ships; In Granada; By St. Lawrence Water; There's Woman Like a Dewdrop; Serenade The Best Is Aet to Be; The Morning Wind; A the Postern Gate,* y diversas piezas para orquesta, coro, piano y violín.

BRANSON (EUGENIO CUNNINGHAM). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Morchead el 6 de agosto de 1861. Estudió en el Colegio de la Trinidad (Carolina del Norte), Instituto Normal de Nashville, doctorándose en Letras en 1919 en la Universidad de Georgia. Desde joven se dedicó a la enseñanza; ha sido profesor de Pedagogía y desde 1914 dirige la Sección Universitaria de Economía rural y Pedagogía de la Universidad de la Carolina del Norte. Ha dirigido las publicaciones de Georgia *Waymarks for Teachers,* de Arnold (1900); *School Hygiene,* de Shaw; *Readers,* de Johnson; *Farm Life Studies in the Sud; Farm Life Abroad; News Letter,* de la Universidad de la Carolina del Norte, y ha escrito: *Methods of Teaching Arithmetic* (1896); *Methods of Teaching Readnig and Spelling* (1896); *Common School Spellers* (1900), y ha revisado la obra *Theory and Practice of Teaching,* de Page.

* **BRANTFORD.** *Geog.* Este puerto de la provincia canadiense de Ontario, según el censo de 1921 cuenta 29,440 h. y es est. de varios ferrocarriles. Se halla a orillas del Grand River.

* **BRANTING** (HJALMAR). *Biog.* Político y agitador sueco, n. en Estocolmo el 23 de noviembre de 1860 y m. en la misma ciudad el 24 de febrero de 1925. Cuando se firmó la paz, al acabar la guerra de 1914-1918, BRANTING, cuya autoridad internacional era grande, fué uno de los hombres que contribuyeron más eficazmente a hacer aceptar por su país, primero, y en general por la opinión de los países neutrales, la idea de la Sociedad de las Naciones. Fué el representante de su país en la Conferencia de Ginebra. En 1920, BRANTING, que era el jefe del partido socialista de Suecia, fué nombrado presidente del Consejo de Ministros, y aun cuando entonces la duración del Ministerio fué escasa, en 1921 fué llamado de nuevo al poder y se mantuvo en él hasta abril de 1923. En septiembre de 1924 fué encargado otra vez de formar Ministerio, y en enero de 1925 hubo de apartarse del trabajo activo por la enfermedad que le llevó a la muerte. En su labor política se ocupó preferentemente en las cuestiones internacionales, pues creía que Suecia había de desempeñar en la nueva Europa un gran papel pacificador. Tomó también parte muy activa en la mayoría de los grandes asuntos tratados por la Sociedad de las Naciones y tuvo la ambición de contribuir al restablecimiento de las relaciones normales entre Alemania y Francia. Conocía perfectamente la organización del partido socialista en todos los países y había sabido hacer del suyo, en Suecia, un instrumento político de Gobierno dentro de una monarquía, así como MacDonald lo hizo más tarde con el laborismo inglés. La monarquía le debe señalados servicios y la política de la paz, de la que fué constantemente celoso defensor, no le es menos deudora. Entre las diversas obras que publicó, mencionaremos: *Militärriksday, folkrisdag* (1892); *Socialdemokratiens arhundrade* (1903-05); *Den politiska krisen* (1914), y *Vägen stiger* (1917).

Branting

* **BRANTÔME.** *Geog.* La iglesia abacial de esta población francesa, monumento histórico, restaurada por Abadie, es una amplia y alta nave, restaurada en el siglo XIII, que conserva en su interior un capitel románico que hace las veces de pila; una escultura del siglo XIII que representa el *Bautismo de Cristo;* la urna de san Sicario; la estatua de Nuestra Señora *du Reclus,* y dos esculturas en madera del siglo XVII que representan la *Degollación de los Inocentes* y la *Presentación de las reliquias de san Sicario a Carlomagno,* siendo también notable el claustro del siglo XV. El campanario del monasterio, la parte más antigua del mismo, se yergue aislado, construído sobre una roca que alcanza una altura casi igual a la de la iglesia. Próxima a las edificaciones del monasterio hay una vasta gruta en la que residieron los primeros solitarios cristianos. Estas grutas, que abundan en el territorio, sirvieron primitivamente al culto druídico y más tarde fueron el alojamiento de solitarios cristianos. Posteriormente al pie de los acantilados se erigió una célebre abadía fundada por Carlomagno, que fué incendiada por los normandos en el siglo IX y sufrió mucho en las contien-

das locales y en las guerras con los ingleses. Los señores de Bourdeille fueron luego sus soberanos, y uno de sus descendientes, Brantôme, se retiró allí después de la batalla de Jarnac.

* **BRANTS** (Víctor L. J. L.). *Biog.* Historiador y economista belga, secretario perpetuo de la Sociedad belga de Economía social, profesor de Economía política e historia de la Universidad Católica de Lovaina. Además, ha publicado: *Le travail des femmes* (Bruselas, 1914); *Recueil des Ordonnances des Pays-Bas* (1914); *Le gabinet de travail d'un historien* (1916), y *La Faculté de Droit de l'Université de Lovain à travers cinq siècles* (1906; 2.ª ed., 1917).

BRANXTON o Brankston. *Geog.* Ald. de Inglaterra, en el condado de Northumberland, a 3 kms. SE. de Coldstream. Al S. de esta aldea se libró la célebre batalla de Flodden entre ingleses y escoceses el 9 de septiembre de 1513. El centro escocés llegó hasta la iglesia de Branxton; pero la *piedra del rey (King's stone)*, donde, según tradición, cayó Jacobo IV, está a unos 1,200 m. del teatro del combate y es probablemente un monumento más antiguo.

BRAÑAS Fernández (Gonzalo). *Biog.* Físico español contemporáneo. Hizo sus estudios en la Facultad de Ciencias Físico-Químicas de Madrid, en la que se doctoró en 1908 y ya en 1893 sirvió el cargo de profesor interino de Dibujo del Instituto de la Coruña; en 1897 auxiliar supernumerario de la Sección de Ciencias del mismo Instituto, y en 1903 profesor numerario de Física y Química, por oposición, del Instituto de Oviedo. También ha sido auxiliar interino y numerario de la Facultad de Ciencias de Oviedo y desde 1916 tiene a su cargo las asignaturas de Física y Química del Instituto de la Coruña. Es, además, académico de número de la provincial de Bellas Artes de dicha ciudad, correspondiente de la de Ciencias Exactas de Madrid y del Instituto de Ciencias, de Coimbra; socio fundador y protector de la Sociedad Española de Física y Química; individuo de la francesa de Química y de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias; presidente de la Sección de Ciencias del Instituto de Estudios Gallegos y del Patronato local de Formación profesional, de la Coruña, etc. En 1899 fundó y dirigió en la Coruña el primer gabinete radiográfico y radioscópico de la capital; en 1910 fué subvencionado de Real orden para dirigir en los Laboratorios del Estado, en Madrid, un aparato de su invención para la inscripción mecánica automática de las variaciones del magnetismo terrestre, y en 1911 se le pensionó de nuevo, también de Real orden, para construir en el Laboratorio de Torres Quevedo un modelo del *magnetógrafo mecánico* inventado por él, así como para estudiar la adaptación del nuevo sistema de registro a otros aparatos magnéticos y eléctricos de variaciones. Ha inventado también un nuevo receptor radiotelegráfico que amplifica de modo extraordinario por procedimientos electromecánicos, las señales recibidas e inscribe automáticamente hasta las de procedencia más lejana en la cinta de un Morse ordinario. Con dicho receptor ha logrado registrar radiogramas a distancias de casi 2,000 kms. en el Congreso Científico de Valladolid, en el que dió una conferencia acerca de su invento. En una sesión celebrada por la Academia de Ciencias de París (6 de julio de 1914) se dió cuenta de este invento, y su descripción fué publicada en los *Comptes rendus* de la misma. Finalmente, en 1923, a propuesta de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, fué pensionado para estudiar en Francia los procedimientos selectivos y antiparasitarios de recepción radiotelegráfica. Ha publicado diversos trabajos científicos.

* **BRAÑOSERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 2,018 h. de hecho o 2,037 de derecho.

* **BRAOJOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 335 h. de hecho o 405 de derecho.

BRAQUE (Jorge). *Biog.* Pintor francés, n. en Argenteuil el 13 de mayo de 1882. Pasó su primera juventud en el Havre aplicándose a trabajos de decoración. Se instaló en París en 1900 y después de estudiar durante dos años en la Academia Humbert se incorporó al movimiento impresionista, exponiendo algunas de sus obras en los Salones de los Independientes y de Otoño, en 1905. Atormentado por el deseo cada vez más agudo de rehacer la síntesis del mundo aparente, analizado por los impresionistas hasta la total disolución, Braque abandonó la fórmula impresionista y tendió hacia un construccionismo poco definido aún. Entra entonces de pleno Braque en el movimiento cubista, en el que desempeña un papel casi tan importante como Picasso. «Amo la regla que corrige la emoción»; este es, desde entonces, el principio que Braque observará escrupulosamente. No se debe deducir que este rigor implique la ausencia de sensibilidad. «Si Braque ha contenido siempre su emoción ante el espectáculo del mundo, escribe Cristián Zervos, es que, en opinión suya, la finalidad del pintor no es constituir un hecho anedóctico, sino constituir un hecho pictórico. Al revés de los pintores que copian servilmente la Naturaleza, Braque está convencido de que la pintura, para que sea imitación pura, ha de abstraerse de los aspectos, pues el aspecto no se imita, sino que es el resultado.» «Sus obras, añade el mencionado crítico, son densas como esculturas y en cada una de ellas hay una razón sensible que ordena los objetos en vista de que se sostengan y *canten* mutuamente. Una gran sutilidad en el dibujo, una suavidad argentina en las ondulaciones de la luz, y a la base de todo esto la poesía interpretada por cualidades plásticas sabrosas, por una *mano de obra* delicada y nítida en su ejecución.» Hay obras de Braque en diversos Museos de Alemania, en el Museo Nacional de Praga y en colecciones privadas de Moscou, Londres, Noruega, Suecia, Holanda y Suiza.

BRAQUELIMA. f. *Bot.* El género *Brachelyma* de Schimper, en los musgos fontinaláceos, es sinónimo de *Cryphaeadelphus* (C. Müller). Card., e incluye dos especies.

BRAQUELMINTOS. m. pl. *Zool.* Lo mismo que *prosopigios.*

BRAQUETE. m. dim. de Braco (1.ª acep.).

BRAQUIADENIA. f. *Bot. Brachyadenia* Radlk., en la familia de las sapindáceas, es sección de *Cardiospermum* de Linneo.

BRAQUIAL (Índice). m. *Antrop.* Relación centesimal de longitud de antebrazo a brazo. Es más corto en el género humano y también en el gorila, que en los otros antropoides. Llega a 107 en los prosimios e *Hylobates* y a 115 en los cinocéfalos, bajando a 101 en los macacos, 99 en los platirrinos, 96 en el orangután, 93 en el chimpancé, 83 en el gorila; pero es muy variable en el género humano, pues en los negros del Congo parece ser de 93, en Francia de 76 o 78, como pieles rojas, Bajo Egipto, tamiles, kubu, ainus, igorrotes y senoi; bajo de estas cifras algo los chinos meridionales y algún grupo de suizos y parisienses.

BRAQUIALES. f. pl. *Zool.* Las placas calizas del dermatoesqueleto de los crinoideos, soporte de los brazos en sus radiales.

BRAQUIANDRA. f. *Bot.* La sección *Brachyandra* de Uline, en la familia de las dioscoreáceas, se incluye en el subgénero *Helmia* de *Dioscorea.*

BRAQUIANTICLINAL. m. *Geol. tect. y estrat.* En el caso del sinclinal, las inmersiones vendrán a converger, según los radios de un semicírculo, hacia un punto situado en el eje. Cuando un anticlinal presenta una terminación periclinal en sus dos extremidades más

o menos aproximadas, se le califica de *braquianticlinal*. Las superficies estructurales de los braquianticlinales y de los braquisinclinales están representadas por curvas de nivel concéntricas más o menos elípticas. En un mapa geológico, estos accidentes se traducirán por bandas concéntricas, cuyos límites serán también elipses o figuras análogas.

BRAQUIAQUIRIS. m. *Bot.* El género *Brachyachyris* Spr., en la familia de las compuestas, es sinónimo de la sección *Brachyris* del género *Gutierrezia* de Lagasca.

BRAQUIARIA. f. *Bot. Brachiaria* Hack., en la familia de las gramíneas, es sección de *Panicum* de Linneo.

BRAQUIASPIS. m. *Paleont. (Brachyaspis.)* Subgénero de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los asáfidos, género *Asaphus* Brongn. Caparazón corto, ancho; raquis bastante ancho. Glabela mal limitada; gran sutura siguiendo el borde anterior. Pigidio corto, no encostillado. *A. rectifrons* Portl.

BRAQUIBELO. m. *Paleont.* (*Brachybelus* Naef.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, familia de los belemnítidos, propio del liásico, en el horizonte de Dogger.

BRAQUIBLEFALIS. m. *Bot. Brachyblepharis* Syn. Hep., en las plantas marcantiáceas, es hoy sección de *Hypenantron* de Corda.

BRAQUICENTRON. m. *Bot. Brachycentron* de Warburg, en la familia de las balsamináceas, es hoy sección de *Impatiens* de Linneo.

BRAQUÍCERO. m. *Paleont. (Brachycerus.)* Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los birsópidos, del cual han sido descritas cuatro formas específicas distintas procedentes de los yacimientos de Oeningen, Aix y Gergovie.

* BRAQUÍCEROS. pl. *Paleont.* Para las características de este suborden de dípteros viviente, véase tomo IX, página 603, de la ENCICLOPEDIA. En estado fósil hay numerosos representantes de las 12 familias siguientes: *Dolichopodidae, Empidae, Cyrtidae, Therevidae, Bombylidae, Nemestrinidae, Asilidae, Lentidae, Tabanidae, Acanthomeridae, Stratiomyidae* e *Hylophagidae.*

BRAQUÍCEROS. *Pat.* Esta familia entomológica incluye especies, como el tábano, picadoras y chupadoras de sangre. Se ha invocado su papel transmisor en el contagio de la tripanosomasia por gérmenes parasitarios. El *Chrysops disertis* infecta transmitiendo la tularemia o *deer fly fever* de los Estados Unidos. Es una afección caracterizada por fiebre con abatimiento y adenitis dolorosa que reina en primavera y verano. Los éstridos, también del grupo de los braquíceros, son parásitos forzosos, mientras que los múscidos y sírfridos lo son discrecionales. Las larvas son cutícolas, cavícolas (de las cavidades externas) o gastrícolas. Según dichas localizaciones, se describen varias formas de miasis, como la cutánea, cavitaria e intestinal. La importancia clínica de esta afección depende, sobre todo, del área geográfica, siendo mayor en los trópicos que en las regiones templadas. Tal ocurre con el llamado gusano de Cayor (*Cordylobia apthropophaga*), la tripanosomasia africana, etc.

BRAQUICIATO. m. *Bot. Brachicyathus* de Clarke, en la familia de las gesneriáceas, es hoy subgénero de *Cyrtandra* Forst.

BRAQUICIATO. *Paleont.* (*Brachycyathus* E. H.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos zoantarios, familia de los turbinólidos, subfamilia de los cariofilinos, tribu de los cariofiláceos. Polípero muy corto, libre; cáliz circular; columela cubierta de papilas; tabiques cortos, desbordantes; estacadas bien desarrolladas. Es propio del neocomiense.

BRAQUICION. m. *Paleont.* (*Brachycyon* Filhol). Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los carnívoros fisipedios, familia de los cánidos, subfamilia de los aficioninos.

BRAQUICLADITES. f. *Bot.* El género *Brachycladites* de Corda, en los hongos hifomicetos, se refiere a fósiles del ámbar, hifas en cordones, con conidióforos laterales, esporas de éstos elipsoidales, terminales y laterales.

BRAQUICODON. m. *Bot.* El género *Brachycodon* de Bentham en la familia de las gencianáceas, es sinónimo de *Pagaea* de Grisebach.

BRAQUICTIO. m. *Paleont.* (*Brachyichthys* Winkl.) Sinonimia de *Pholidophorus* Ag. Véase FOLIDÓFORO (t. XXIV, pág. 258) y OFIOPSIS (t. XXXIX, página 810) en la ENCICLOPEDIA.

BRAQUIDECTES. m. *Paleont.* (*Brachydectes* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, familia de los microsaurios. No se conoce más que la mandíbula inferior y porciones de intermaxilar. Estos huesos llevan largos dientes cónicos no estriados de ancha pulpa. Se encuentra en el terreno hullero de Linton (Ohío).

BRAQUIDEIRO. m. *Paleont.* (*Brachydeirus* Koenen.) Subgénero de vertebrados de la clase de los peces, orden de los placodermos, género *Coccosteus* Ag.-Pander. Cabeza más recogida que en *Coccosteus*, separada del tronco por una hendidura dirigida

Coccosteus (Brachydeirus) v. Koenen, del devónico superior de Bicken, Nassau. Figura restaurada (según v. Koenen)

casi perpendicularmente al eje longitudinal (esta hendidura está quizá cubierta de pequeñas placas); placas ventrales abombadas, infraorbitalia con apófisis inferior. Devónico. *C. Milleri* Egerton, *C. pusillus* M'Coy en el Old red; además se citan tres especies en el devónico superior de Nassau, Waldeck y Westfalia.

BRAQUÍDEROS. m. pl. *Zool.* ICTIOSAURIOS,

BRAQUIDESMIO. m. *Bot. Braquydesmium* de Saccardo, de hongos dematiáceos, es hoy sección de *Clasterosporium* Schwein.

BRAQUIDIASTEMATOTERIO. m. *Paleont.* (*Brachydiastematotherium* Boeck y Maty, 1876.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los titanotéridos, subfamilia de los paleosiopinos. No se conoce más que la mandíbula inferior. Fórmula dentaria: $\frac{3 . 1 . 4 . 3}{}$. Incisivos cónicos, algo aplastados por dentro y provistos de un fuerte reborde basal. Canino semejante a los incisivos, pero mucho más fuerte, de raíz extremadamente larga y espesa. Inmediatamente por detrás del canino empiezan los molares. *Pl* es pequeña, con una punta, las *P* y las *M* siguientes se componen de dos medias lunas en V, cuyas extremidades internas tocándose forman un pilar común. Reborde basal bien desarrollado por fuera, faltando por dentro. Los dos últimos molares no están conservados. Se encuentra en el eocénico inferior (grada del Roth) de Andrásháza (Transilvania). *Br. transylvanicum* B. y M. tiene la talla de *Palaeotherium magnum.*

BRAQUIDONTES. m. pl. *Zool.* (*Brachydontes* o *Brachidontes* Swainson, 1840.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los mitílidos, género *Modiola* Lamarck (1801). Superficie adornada

de estrías radiantes; borde cardinal a menudo dentado. Cítase el *M. sulcata* Lamarck.

BRAQUIÉLITROS. m. pl. *Zool.* ESTAFILÍNIDOS.

BRAQUIFILIA. f. *Paleont.* (*Brachyphillia* Reuss.) Género de celentéreos de la clase de los antozoos zoantarios, familia de los astreidos. Poliperitos reunidos por costillas muy desarrolladas, confluentes, cálices muy desbordantes; gemación lateral y subbasal; tabiques numerosos, dentados; columela esponjosa. Se encuentra en el cretáceo y terciario.

BRAQUIFILO. m. *Bot.* El género *Brachyphyllum* de Brongniart, en la familia de las coníferas, es sinónimo de *Pagiophyllum* de Heer.

BRAQUIGINE. m. *Bot. Brachygyne* de Bentham, en la familia de las escrofulariáceas, es hoy sección de *Seymeria* de Pursh.

BRAQUIGNATO. m. *Paleont.* (*Brachygnathus.*) Género de vertebrados de la clase de los peces, orden de los acantopterigios, familia de los pércidos, del cual han sido descubiertos algunos restos fosilizados entre las arcillas de Londres.

BRAQUILEPÁDIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Brachylepadidae* Woodward.) Familia de artrópodos de la clase de los crustáceos entomostráceos, afín a la de los lepádidos, de la cual es característico el *Brachylepas* Woodward, propio del cretáceo superior.

BRAQUIMENIO. m. *Bot.* El género *Brachymenium* Schwaegr., en los musgos briáceos trieos, tiene 110 especies terrestres y arborícolas.

BRAQUIMERIX. m. *Paleont.* (*Brachymeryx* Cope; *Cyclopidius* Cope.) V. CICLOPIDIO en este APÉNDICE.

BRAQUÍMERO. m. *Paleont.* (*Brachymerus* Shaler, 1867, no Dejan, 1834; *Anartrophia* Hall, 1867.) Subgénero de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los rinconélidos, género *Pentamerus* Sow., y, según otros autores, del sinónimo *Conchidium* Linneo (1760). Concha gibosa, algo transversa, adornada de pliegues radiantes, semejante a la de los *Rhynchonella,* con un seno ventral y un pliegue mediano dorsal. Valva dorsal muy profunda y cuyo gancho hinchado domina el de la otra valva; valva ventral combada en la parte superior, con seno en la frente; Gancho ventral pequeño y agudo; abertura triangular, ordinariamente escondida; falsa área corta y aplastatada; en la valva ventral el cubillo formado por la reunión de dos placas dentales es casi sesil en todo su trayecto, excepto en la parte anterior, donde está sostenido por un pequeño septo que lo traspasa algo por delante y que está constituído por dos láminas enlazadas; valva dorsal con placas foveales algo divergentes, sosteniendo dos laminillas arqueadas, libres, representando los cruras. Se halla en el silúrico medio y superior, en la América Septentrional, el *Br. Verneuili* Hall.

Brachymerus (Conchidium Anastrophia) Verneuili Hall: *A*, visto del lado ventral; *B*, perfil; *C*, sección transversal en la región umbonal. Se hallan en el silúrico superior de América (OE.)

BRAQUIMETOPO. m. *Paleont.* (*Brachymetopus* M'Coy.) Subgénero de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, género *Phillipsia* Portl. Glabela muy pequeña, corta, ovoide o claviforme; pigidio generalmente granulado en los anillos del eje y en las pleuras. Es propio del carbonífero el *Ph. discors* M'Coy.

BRAQUIMILACRIS. m. *Paleont.* (*Brachymylacris* Pruvost.) Género de artrópodos de la clase de los insectos, subclase de los terigogéneos, del orden de los blatoideos, según la clasificación moderna de Zittel; es propio del carbonífero superior de la América del Norte.

BRAQUIMÍCTERO. m. *Paleont.* (*Brachymycterus.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los coleópteros, familia de los brisópidos, del cual ha sido representado un individuo procedente de los yacimientos de Rott.

BRAQUIMIO. m. *Paleont.* (*Myoxus* Schreber, *Eliomys* Wagn., *Brachymys* Meyer.) Para la descripción genérica de las formas vivientes, véase LIRÓN (t. XXX, pág. 1008) en la ENCICLOPEDIA y las fosilizadas en el artículo MIOXO en este APÉNDICE.

BRAQUIMITRIO. m. *Bot. Braquymitrium* de Taylor, en los musgos esplacnáceos, es hoy subgénero de *Tayloria* de Hooker.

BRAQUINITES. m. *Paleont.* (*Brachinites.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, familia de los carábidos, del cual han sido hallados fragmentos de un individuo en el cretáceo de Bohemia.

BRAQUIOCRINO. m. *Paleont.* (*Brachyocrinus* Hall). Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, cuya posición sistemática es algo dudosa; las especies descubiertas pertenecen al silúrico.

BRAQUIOGANOIDEOS. m. pl. *Zool.* CROSOPTERIGIOS.

BRAQUIOLEJEUNEA. f. *Bot.* El género *Brachiolejeunea* de Spruce, en las plantas muscíneas hepáticas yunguermaniáceas acroginas jubuloideas, tiene 23 especies arborícolas y de peñas, principalmente tropicales.

BRAQUIOPE. m. *Bot Brachyope* de Miers, en la familia de las solanáceas, es hoy sección de *Lycium* de Linneo.

BRAQUIÓPODOS. m. pl. *Paleont.* (*Brachiopoda, Polliobranchiata* Blainv. y *Spirobranchia* Haeckel). Como la mayoría de los braquiópodos se encuentran en estado fósil y como las formas vivientes, a causa de su *hábitat* muy difícil de alcanzar, han sido descubiertas mucho más tarde que sus predecesores petrificados, su clasificación, en realidad, ha sido estudiada más por los paleontólogos que por los zoólogos. Es por ello que ampliamos la descripción hecha en el tomo IX, página 606 de la ENCICLOPEDIA. El nombre de braquiópodos ha sido empleado por primera vez por Dumeril (*Brachiopoda,* 1806) para designar estos animales, que al principio eran confundidos con los acéfalos, y para los cuales Cuvier (1797 y 1802) había indicado la necesidad de crear una cuarta familia en la clase de los moluscos. Estando basado el término *Brachiopoda* sobre una falsa interpretación del papel fisiológico de los brazos, Blainville (1824) propuso substituirle por el de *Palliobranchiata,* que, a su vez, no es absolutamente exacto, ya que el fenómeno de la respiración no está localizado en el manto; algo más tarde, Agassiz (1847) corrigió el nombre de *Brachiopoda* en *Brachionopoda;* hemos creído deber conservar el nombre más antiguo y generalmente aceptado.

Historia. La primera mención de un braquiópodo data de 1596, época en la cual Bauhin dió el nombre de *Pectunculus biforis compressus* a un *Rhynchonella* del liásico de Boll, en Wurtemberg. Fabio Colonna fué el primer autor que, desde 1616, presentó algunas terebrátulas y rinchonelas fósiles con el nombre de *Conchae anomiae.* El mismo nombre se halla en Lister y fué también conservado por Linneo en 1768, aunque Llhwyd hubiese introducido ya en 1696 el término *terebrátula,* que fué más tarde extendido a todos los braquiópodos. Torrubia, en 1754, reproduce algunas

formas de braquiópodos, que denomina *Diloma*, entre ellos advierte la presencia de terebrátula (lám. IX, fig. 7), entre otras. Gründlet, en 1774, describió el animal de la terebratulina; O. F. Müller, en 1781, el de la crania. Cuvier y C. Vogt se ocuparon los primeros del animal de la lingula, y, en 1807, Dumeril dió al grupo entero el nombre de *Brachiopoda*. Lamarck (*Historia de los animales sin vértebras*, 1818) no distinguió entre los verdaderos braquiópodos más que los tres géneros *Orbicula, Terebratula* y *Lingula*, y colocó los *Discina, Calceola* y *Crania* en su subdivisión de los *Rudistae* de los conchíferos monomiares. De Blainville (*Manual de Malacología*) añadió, en 1824, los géneros *Thecidea* y *Strophomena* a aquellos descritos hasta entonces y reunió, sin embargo, en su orden de los *Palliobranchiata* no solamente los braquiópodos y los rudistas, sino también algunos verdaderos lamelibranquios, tales como *Plagiostoma, Dianchora* y *Podopsis*. Excelentes figuras de numerosos braquiópodos fósiles fueron dadas por Sowerby (*Mineral Conchology*) y numerosos géneros nuevos fueron creados, tales como *Productus, Spirifer, Pentamerus* y *Magas*. En Suecia, Dalman, y en Rusia, Fischer v. Waldheim, se ocuparon con éxito de los braquiópodos fósiles. Se deben al primero los géneros *Atrypa, Cyrtia, Delythris, Leptaena* y *Gypidia;* al segundo, *Rhynchonella, Choristides*, etc. En 1834, L. de Buch publicó su importante trabajo, *Ueber Terebrateln*, que fué durante unos veinte años la base de casi todos los trabajos sobre los braquiópodos y apareció también traducido al francés. L. de Buch consideró particularmente los caracteres exteriores de la concha y dió la mayor importancia al modo de fijación, así como a la estructura de la región del gancho. Según este principio, los braquiópodos están divididos en dos grupos: *a*) formas que están fijadas a su substrato por medio de un pedúnculo, y *b*) formas que están fijadas por toda la superficie de una valva (*Crania, Orbicula*). La primera subdivisión contiene los tres grupos siguientes:

a) Pedúnculo pasando entre las dos valvas. No hay charnela. LINGULA.

b) Gran valva horadada. 1.° Un deltidio bajo la abertura del gancho. TEREBRATULA: *Atrypa, Orthis, Stringocephalus, Uncites, Pentamerus* y *Magas*. 2.° Bajo el gancho de la gran valva, una abertura triangular. DELTHYRIS: *Spirifer, Cyrtia* y *Gypidia*

c) Concha sin abertura en el gancho. 1.° CALCEOLA. 2.° LEDTOENA: *Producta* y *Strophomena*.

El género *Terebratula* fué dividido por L. de Buch en cinco secciones (*Plicosae, Dichotomae, Loricatae Cinctae* y *Laeves*), de las cuales los *Plicosae* corresponden, poco más o menos, al género actual *Rhynchonella*; los *Dichotomae*, al género *Terebratulina*; los *Loricatae*, en parte, a los géneros *Terebratella* y *Megerlea*; los *Cinctae* y los *Laeves*, a los géneros *Waldheimia* y *Terebratula*. Quenstedt ha conservado aún, haciendo algunas modificaciones, el sistema de L. de Buch, en sus publicaciones más recientes. Poco después de L. de Buch, Deshayes dividió los braquiópodos en dos grupos, de los cuales el primero contenía los géneros de charnela articulada y el otro las formas sin charnela. Los importantes y considerables trabajos de Phillips (*Figures and Descriptions of the palaeozoic fossils*, 1841), Verneuil, M'Coy, D'Orbigny (*Paléontologie française. Terr. crétacés*, 1847), Barrande (*Haidinger's naturw. Abhandl*, 1847), Gray, etc., han hecho avanzar, es verdad, el conocimiento de los braquiópodos fósiles, pero no han traído ninguna transformación esencial al sistema o al método de investigaciones seguido hasta entonces. Las investigaciones del doctor Carpenter y de King sobre la estructura microscópica de la concha, como también sobre la anatomía minuciosa del animal por C. Vogt, Gratiolet, Huxley, Hancock, King, R. Owen, Lacaze-Duthiers, etc., son de importancia capital. Los antiguos clasificadores habían preferido para el establecimiento de sus familias y de sus géneros los caracteres exteriores. King fué el primero que hizo resaltar la importancia de la estructura interna de la concha, principalmente del aparato braquial, de las impresiones musculares, de los tabiques y otras apófisis y publicó en 1846 (*Annals and magazine of nat. hist.*, vol. XVIII) una nueva división de los braquiópodos en 10 familias y 22 géneros. En la monografía de los *Permian fossils* (*Palaeontographical Society*, 1849-50) este sistema fué desarrollado, el número de las familias llevado a 16, el de los géneros a 49 y todas las formas divididas en 3 órdenes: *Sarcicobrachia, Sclerobrachia* y *Ancylobrachia*. En 1851, Tomás Davidson publicó en las Memorias de la *Palaeontographical Society* sus monografías de los braquiópodos ingleses fósiles y añadió, en colaboración con R. Owen y Carpenter una introducción general sobre la anatomía del animal, la histología de la concha y la clasificación, que fué traducida en francés por E. Deslongchamps y en alemán con varias adiciones por E. Suess. Estas monografías magistrales, terminadas en 1871, así como otras Memorias de Davidson, están ilustradas por grabados de una exactitud y de un remate incomparables, de mano misma del autor, y tienen tal éxito que hasta el presente no se ha hecho ningún cambio importante en la delimitación de las familias. La clasificación de Davidson ofrece 45 géneros y 9 familias: se limita en muchos puntos a la de King y se apoya sobre todo en los caracteres internos de la concha. En una nueva Memoria publicada en 1875 (*What is a Brachiopod? Geol. Magazine*, 1875), Davidson vuelve a la división en dos grupos, ya preconizada por Deshayes, Bronn, v. D. Hoven, Huxley, Owen, etc., de los cuales uno comprende (*Clistenterata*) todas las formas con charnela, y el otro (*Tretenterata*) todos los géneros sin charnela. Aunque los trabajos de Davidson son el punto de partida de todas las publicaciones ulteriores sobre los braquiópodos, se ha producido últimamente en este sentido, como en todo el resto de la Zoología, una tendencia al aumento de los grupos genéricos, de modo que actualmente se distinguen unos 140 géneros. Los más fecundos para la creación de nuevos géneros son los paleontólogos y los conquiliólogos americanos Hall, Billings, Meek y Dall, a los cuales se deben trabajos de gran valor sobre los braquiópodos paleozoicos y recientes. En Alemania y en Austria, Quenstedt, Bronn, Sandberger, F. A. y F. Römer, Schnur, Oppel, Schlönbach, Zittel, Kayser, etc.; en Suiza, Pictet, Ooster, De Loriol y Mosch; en Francia, d'Orbigny, de Verneuil, Eugenio Deslongchamps, Bouchard-Chantereaux, Coquand, Munier-Chalmas, Douvillé, etc.; en Inglaterra, además de los autores ya nombrados, S. Woodward, Morris, Pratten, C. Moore, Salter, Walker, Mayer, etc.; en Bélgica, De Koninck y Bosquet; en Suecia, Hisinger, Lindström, Linnarson, y en Rusia, Pander, Kutorga, Eichwald, Volborth, v. Semenow, v. Möller, Trautschold, Schmidt, v. Phalen, etc., han hecho hacer progresos al conocimiento de los braquiópodos fósiles. H. W. Dall ha publicado en 1878 un catálogo completo de todos los nombres de géneros y de familias publicados hasta 1877, así como un cuadro de conjunto de su extensión geológica y ha facilitado mucho, por este trabajo precioso, el estudio de los braquiópodos.

CLASIFICACIÓN DE LOS BRAQUIÓPODOS EN ÓRDENES Y FAMILIAS (según King, Davidson y Dall)

A) Orden: *Pleuropygia (Ecardines)* Bronn. Valvas sin ligamento cardinal, únicamente retenidas una contra otra por músculos. Intestino desembocando en la cavidad anterior del manto, por medio de una abertura anal, en el lado derecho. No hay aparato braquial.

1.ª familia: *Lingulidae* King. Concha casi equivalva, córnea caliza. Entre los ganchos pasa un largo pedúnculo que sirve para la fijación del animal. (*Lingula, Glottidia, Lingulella, Lingulepis,* etc.).

2.ª familia: *Obolidae* King. Concha inequivalva, redonda u oval a través, córnea caliza. Borde cardinal engrosado, llevando un surco permitiendo el paso del pedúnculo. (*Obulus, Obolella, Kutorgina, Trematis, Siphonotreta,* etc.).

3.ª familia: *Discinidae* Davidson. Concha córnea caliza, inequivalva. Valva inferior horadada en el medio o en la proximidad del borde posterior *(Discina, Orbiculoidea, Discinisca* y *Paterula).*

4.ª familia: *Trimerellidae* Davidson *et* King. Con caliza, espesa, inequivalva, libre. Ninguna abertura. Borde cardinal espeso, llevando a veces dientes rudimentarios. En el interior de cada valva una placa central formando una doble bóveda sostenida por un septo mediano. Numerosas impresiones musculares *(Monomerella, Trimerella* y *Dinobolus).*

5.ª familia: *Craniadae* d'Orbigny. Concha caliza; valva inferior fija; valva superior en forma de escudilla; en el interior cuatro grandes impresiones musculares; valva inferior llevando una apófisis saliente. *(Crania).*

B) Orden: *Apygia (Testicardines)* Bronn. Concha con ligamento cardinal, siempre caliza, con o sin aparato braquial. Intestino terminado en callejón sin salida.

1.ª familia: *Productidae* d'Orbigny. Concha inequivalva, libre o fijada por la gran valva arqueada pequeña valva plana o cóncava. Dientes cardinales presentes o ausentes. Apófisis cardinal saliente. Línea cardinal recta; superficie enteramente adornada de espinas huecas o en las aristas del gancho solamente. No hay aparato braquial (*Productus, Chonetes, Strophalosia, Productella,* etc.).

2.ª familia: *Strophomenidae* King. Concha inequivalva, libre, abertura del gancho faltando frecuentemente. Borde cardinal largo, recto, de los dos lados provisto de un área triangular. Dientes cardinales potentes. No hay aparato braquial. Impresiones musculares las más de las veces fuertemente marcadas (*Orthis, Streptorhynchus, Orthisina, Strophomena, Leptaena,* etc.). La familia *Porambonitidae* es afín a la anterior, pero con el borde cardinal corto y combado *(Porambonites* y *Syntrielasma*).

3.ª familia: *Koninckinidae* Davidson. Borde cardinal recto, raramente curvo, sin área. Valvas convexocóncavas, sin abertura del gancho, al interior un aparato braquial formado de dos conos espirales, cuyas puntas están dirigidas hacia la gran valva *(Anoplotheca, Koninckina* y *Thecospira).*

4.ª familia: *Spiriferidae* d'Orbigny. Concha biconvexa; al interior dos conos espirales, cuyas puntas están dirigidas hacia los bordes laterales a derecha e izquierda.

5.ª familia: *Atrypidae* Dall. Concha biconvexa, con borde cardinal redondeado, sin área. Los dos conos espirales del interior dirigen sus puntas hacia el medio de la gran valva *(Atrypa, Coelospira* y *Zygospira).*

6.ª familia: *Rhynchonellidae* d'Orbigny. Concha biconvexa fibrosa, borde cardinal curvo. Gancho de la gran valva agudo; por debajo un deltidio con una abertura. Aparato braquial compuesto de dos simples apófisis *(crura)* en forma de varas; además, en el interior de las dos valvas, se desarrollan frecuentemente placas dentales y septa *(Rhynchonella, Dimerella, Rhynchonellina, Camerella, Camarophoria, Pentamerus, Stricklandia,* etc.).

7.ª familia: *Stringocephalidae* Davidson. Concha grande circular; borde cardinal redondeado; bajo el gancho de la gran valva un deltidio con abertura. Apófisis cardinal de la pequeña valva extraordinariamente grande, alcanzando casi la gran valva. Cintillas braquiales siguiendo el borde de la valva, con prolongaciones radiales dirigidas hacia el interior *(Stringocephalus).*

8.ª familia: *Thecideidae* King. Concha pequeña, fija o libre, con borde cardinal largo y estrecho; encima un área con o sin abertura. Cintillas braquiales siguiendo el borde de la pequeña valva y a menudo fijadas en ellas; en general con prolongaciones dirigidas más o menos lejos hacia el interior. Apófisis cardinal normalmente desarrollada *(Thecidea, Argiope* y *Cistella).*

9.ª familia: *Terebratulidae* King (*emend.* Davidson). Concha puntuada, lisa, plegada o estriada. Gancho de la gran valva horadado por un agujero; por debajo un deltidio. Aparato braquial compuesto de dos brazos, cuyos muslos encorvados por detrás forman un nuedo *(Terebratulina, Terebratula, Waldheimia, Coenothyris, Cyrptonella, Rensslerіa, Meganteris, Centronella, Terebratella, Megerlea, Lyra, Trigonosemus, Kingena, Magas, Magasella, Platidia, Bouchardia, Kraussina,* etc.).

Distribución geológica y geográfica de los braquiópodos fósiles. Por su abundancia, su vasta repartición geográfica, su larga duración en las edades geológicas, y su excelente conservación, los braquiópodos tienen importancia práctica y lugar preponderante al lado de los cefalópodos, entre los moluscos. Sus conchas están compuestas, según Sorby, de espato calcáreo y resisten a las influencias destructoras mucho mejor que las conchas de aragonito de los gasterópodos y de la mayoría de los lamelibranquios; se las encuentra, en efecto, casi intactas hasta en los depósitos que no contienen ya más que moldes groseros. Los braquiópodos son no solamente los más numerosos, sino también los más antiguos entre los moluscos. Ya en la antigua fauna cámbrica o primordial, de la cual Barrande, en 1871, no podía citar en total más que 241 especies, los braquiópodos entraban, según él, para una parte de 28 especies, y este número se ha aumentado desde entonces considerablemente a consecuencia de las investigaciones de Davidson, Billings, Linnarson, Hicks, etcétera.

Los géneros más antiguos esparcidos en el cámbrico, son: *Lingula, Lingulella, Lingulepis, Discina, Obolella, Monobolina, Kutorgina, Acrotera, Dinobolus* y *Orthis;* y, a excepción de *Orthis,* todas las formas de concha córnea caliza cuyas valvas no estaban reunidas por medio de una charnela. La mayoría de estos géneros se halla en la Gran Bretaña, Escandinavia y Canadá. Bohemia no posee más que dos braquiópodos primordiales. En España son cinco las formas específicas halladas.

En el terreno silúrico, la riqueza en braquiópodos se vuelve inmediatamente asombrosa. Ya en 1868, Bigsby (en *Thesaurus Siluricus)* podía contar 556 especies del silúrico inferior, 249 del silúrico medio y 727 del silúrico superior; en total, 1,532 especies, y, sin embargo, no se conocían entonces 322 especies de Bohemia, cuyo número se elevó, por el trabajo de Barrande, a 640 en 1879. Con las 126 especies de las capas cámbricas citadas por Bigsby, la cifra total de las formas encerradas en la más antigua formación paleozoica se eleva a 1,976, que se dividen en unos 70 géneros y subgéneros. En el silúrico inferior, casi todos los géneros continúan existiendo y algunos de ellos adquieren una riqueza de formas considerable; tales son los géneros *Orthis, Lingula* y *Discina.* Entre los nuevos géneros que hacen su aparición, los *Strophomena, Leptaena, Orthisina, Atrypa, Rhynchonella, Spirifer, Porambonites, Trematis, Siphonotreta, Spirigera, Camerella* y *Retzia* están representados particularmente por numerosas especies. En la división superior de la formación silúrica los braquiópodos adquieren su mayor riqueza de formas, tanto en el aspecto de los géneros como en el de las especies. Se encuentran, sobre

todo, los géneros *Spirifer, Orthis, Strophomena, Leptaena, Pentamerus, Atrypa, Rhynchonella, Spirigera, Discina, Lingula, Chonetes, Merista, Meristella, Retzia, Trimerella, Monobolina, Eichwaldia, Stricklandia, Cyrtina,* etc., que están en primer plan por su abundancia o su número de especies. Por lo que se refiere a la repartición geográfica de los braquiópodos silúricos, la pequeña cuenca de Bohemia, con sus 640 especies (formando 26 géneros) va a la cabeza de todos los otros países de Europa. Después de ella viene la Gran Bretaña, con 210 especies y 28 géneros, que han sido descritos y representados en gran parte por J. Sowerby, Portlock, M'Coy, Phillips, Salter, Sharpe, Hicks, King y, sobre todo, T. Davidson. La mayor parte de las especies se halla en el País de Gales y en las partes colindantes de Inglaterra, una cantidad más pequeña en Irlanda y en Escocia. Como en Bohemia, también la división superior de la formación silúrica traspasa en la Gran Bretaña las capas más antiguas. Según Davidson, se encuentran 177 especies del silúrico superior, 156 del silúrico inferior y 14 primordiales y cámbricas. Los depósitos silúricos de Escandinavia, cuyos braquiópodos han sido descritos principalmente por Dalman, Hisinger, Lindström y Linnarson, muestran gran analogía con los de la Gran Bretaña. La localidad fosilífera más importante es la isla de Gotland. Francia, Bélgica, España (49 especies), Portugal y Cerdeña han dado un número limitado de braquiópodos silúricos, y en Alemania la mayor parte de las especies se encuentran en yacimientos manoseados en el *diluvium* del N. de Alemania; es sólo en Turingia, en el Fichtelgebirge y en el Harz, donde un número poco considerable de formas ordinariamente mal conservadas se halla en la roca autóctona. En Rusia, las provincias bálticas y, principalmente la proximidad de San Petersburgo, así como el Ural, se distinguen por su riqueza en braquiópodos, cuyo conocimiento se debe particularmente a Pander, Eichwald, Kutorga, Volborth, De Verneuil, Grünewald, Schmidt, Pahlen, etc. Entre las comarcas extraeuropeas, la América Septentrional ocupa el primer puesto por la extensión de sus depósitos silúricos. De la vasta bibliografía paleontológica y geológica de los Estados Unidos, no podemos citar más que las numerosas publicaciones de J. Hall y de Meek; para el Canadá las de Billings. En la América Meridional se conocen fósiles silúricos y entre ellos braquiópodos en el Brasil Septentrional, Bolivia y las cordilleras de la República Argentina. También se han encontrado braquiópodos silúricos en el Himalaya y la Siberia Oriental, y, para terminar, debieran también citarse las formas de Victoria y de Queensland, en Australia.

En el devónico, numerosos géneros que florecían en el silúrico, como *Trimerella, Monomerella, Obolus, Obolella, Acrotreta, Siphonotreta, Trematis, Porambonites, Eichwaldia, Stricklandia,* etc., ya están totalmente extinguidos. Algunos de los géneros más ricos en especies, tales como *Lingula, Discina, Spirifer, Spirigera, Atrypa, Rhynchonella, Merista, Strophomena, Leptoena, Chonetes, Retzia,* etc., continúan con la misma potencia, y cierto número de nuevos individuos, pertenecientes exclusiva o principalmente a la formación devónica, como *Uncites, Meganteris, Stringocephalus, Anoplotheca, Davidsonia, Centronella, Amphigenia, Productella,* etc., colman el vacío dejado por la extinción de los tipos exclusivamente silúricos. La primera aparición del género *Terebratula* merece también ser mencionada. En resumen, el número de las especies devónicas (1366) no se queda sino muy poco detrás del de las especies silúricas, y, por lo que se refiere a los recién llegados, no hay degradación considerable que observar. Las principales localidades fosilíferas para los braquiópodos devónicos están en Europa y en la América Septentrional. En Alemania, el Eifel y el terreno pizarroso Renan-Wesfaliense van a la cabeza. F. Römer, Quenstedt, Schnur, F. y G. Sandberger, Kayser, etc., se han ocupado de los braquiópodos de esta región. Bélgica, el Harz, Turingia, el Fichtelgebirge y Silesia son pobres en comparación con la región del Rhin. Galitzia, Austria y Hungría, las penínsulas de los Balkanes y de los Apeninos no han dado más que pocos fósiles devónicos. Sobre los braquiópodos del devónico inglés, Davidson ha publicado una monografía modelo, habiéndose ocupado también en las especies procedentes de los alrededores de Boulogne-sur-Mer y de la Mancha. Interesantes formas de la provincia de León y de Asturias, en España, han sido descritas por E. De Verneuil y C. Barrois, ascendiendo en total a 116 las especies descritas en la Península. Los depósitos devónicos de gran extensión de Rusia son descritos minuciosamente con sus fósiles en el gran trabajo de Murchison, De Verneuil y Keyserlinck, y en la *Lethaea rossica* de Eichwald. Davidson, E. Koninck y Kayser han escrito sobre los braquiópodos devónicos de China. Los fósiles hallados por Overweg al S. de Trípoli y por otros viajeros en El Cabo, entre los cuales se hallan también braquiópodos, demuestran la existencia de la formación devónica en África. Sobre los braquiópodos devónicos hallados en la América Septentrional, el cuarto volumen de la *Paleontology of New-York,* de J. Hall, da interesantes pormenores.

En el antracolítico ciertos géneros, tales como *Productus, Spirifer, Spirigera* y *Streptorhynchus* alcanzan el apogeo de su desarrollo, pero, en suma, la riqueza en individuos y en especies, comparada a la de las formaciones silúrica y devónica, ha disminuído de manera considerable. Davidson divide, por ejemplo, las 120 especies carboníferas que se encuentran en la Gran Bretaña en 15 géneros solamente, entre los cuales los más ricos en formas son, además de los nombrados anteriormente, *Spiriferina, Rhynchonella, Camarophoria, Orthis, Chonetes, Crania, Discina* y *Lingula.* Se han publicado en total 871 especies de la caliza carbonífera. La Gran Bretaña, Bélgica y Rusia son las principales localidades para los braquiópodos de la caliza carbonífera. En Alemania, el Harz, Düsseldorf, el Fichtelgebirge y la Alta Silesia; en Austria, Silesia y Galitzia, así como los Alpes de Carintia (Bleiberg) no dan más que un número limitado de braquiópodos carboníferos, por lo general mediocremente conservados. Francia, España (89 especies), Portugal, Italia y Turquía son también pobres en fósiles de la caliza carbonífera. En cambio, Abich ha descrito una rica fauna del carbonífero superior de Armenia; muchas especies de esta fauna parecen existir en los terrenos del Salt-Range de las Indias Orientales. Beyrich y F. Römer han descrito fósiles de la caliza carbonífera de Timor y de Sumatra; a Kayser se deben datos recientes sobre la caliza carbonífera del Japón y de China. Worthen, Meek, J. Hall, Shumard, etc., han dado a conocer la gran riqueza en braquiópodos de la caliza carbonífera de la América Septentrional. Se han observado también en la América Meridional, y particularmente en Australia, numerosos fósiles de las formaciones carboníferas marinas. Por lo que se refiere a la formación pérmica, el número de los braquiópodos desciende a unas 30 especies, cuya descripción puede hallarse en las monografías de King, Davidson y Geinitz. Las localidades principales son el Zechstein de Sunderland, Turingia y Rusia. Los cinco géneros más extendidos y más ricos en formas del Zechstein son: *Productus, Strophalosia, Spirifer, Camarophoria* y *Terebratula.*

Con el triásico empieza una nueva era para los braquiópodos. Las viejas familias de los *Atrypidae, Trimerellidae, Obolidae* y el grupo de los *Pentameridae* ha desaparecido totalmente; los *Strophomenidae* se han extinguido, excepto algunas especies de *Leptaena;* los *Spiriferidae, Lingulidae* y *Discinidae* están muy redu

cidos; toda la fauna de braquiópodos ha perdido considerablemente en riqueza. En el triásico extraalpino, el *Coenothyris vulgaris* traspasa en abundancia sus pocos asociados de los géneros *Spiriferina, Rhynchonella, Lingula* y *Discina;* en el triásico alpino, la famosa fauna de Saint-Cassian contiene varias especies de *Retzia, Rhynchonella, Coenothyris, Terebratula, Waldheimia, Spiriferina, Spirigera, Cyrtina* y *Thecidea,* así como los notables géneros *Koninckina* y *Amphiclina.* En cambio, Suess, en 1854, no pudo nombrar más que nueve especies de la caliza fosilífera de Hallstadt. En número extraordinario de individuos aparecen ciertas especies de *Terebratula, Waldheimia, Spirifer, Cyrtina, Rhynchonella* y *Spirigera* en las capas réticas de los Alpes, cuya fauna de braquiópodos ha sido estudiada por E. Suess, Winkler, Dittmar, Stoppani, y últimamente por Zugmayr.

En el jurásico, el desarrollo de las especies toma un vuelo extraordinario, pero esto se limita a algunos miembros de la familia de los terebratúlidos y de los rinchonélidos. Algunas formas de los géneros *Terebratula, Waldheimia* y *Rhynchonella* llenan por millones diferentes capas del liásico, de la oolita y del jurásico superior, mientras se encuentran más aislados los *Terebratella, Megerlea, Kingena, Terebratulina, Spiriferina, Thecidea, Crania* y algunos otros géneros poco numerosos. Europa es la comarca donde se desarrollaron principalmente los braquiópodos jurásicos y aun se divide bastante claramente en dos provincias: una extraalpina, la Europa Septentrional; otra mediterránea, que comprende todo el macizo de los Alpes, de los Cárpatos, los Montes Jura y toda la parte meridional de Europa. En cuanto a la primera, los trabajos fundamentales son las monografías de Davidson y la *Paleontología francesa,* de E. Deslongchamps, además de los cuales no vienen en cuenta más que algunos trabajos más pequeños de C. Moore, v. Seebach, Szaynocha, etc. Los braquiópodos del jurásico suabiense y franconiense han sido estudiados a fondo por Schlotheim, Zieten y Quenstedt; los del jurásico suizo por Thurmann, Etallon, Moesch y de Loriol. En cuanto a los braquiópodos jurásicos alpinos y mediterráneos, existe una vasta bibliografía. Ooster (*Synopsis des Brachiopodes fossiles des Alpes suisses,* 1863) da un resumen de las especies suizas. Oppel, Winkler, Gemmellaro, Uhlig, etc., se han ocupado en las formas del liásico. Oppel, Martin, Dumortier, Zeuschner, etc., de las de la oolita, Suess, Zeuschner, Pictet, Gemmellaro, etc., de las del jurásico superior o Malm. Al lado de las localidades europeas, las pocas localidades asiáticas, africanas y americanas son apenas dignas de consideración, al menos desde el punto de vista puramente paleontológico.

En el cretáceo la fauna de braquiópodos se une estrechamente con la fauna jurásica; se vuelve, sin embargo, algo más pobre hacia el final de la formación, mientras que al mismo tiempo algunos géneros, tales como los *Thecidea, Crania, Terebratella, Terebrirrostra, Trigonosemus, Magas* y *Kingena,* pasan a ocupar el primer sitio al lado de los *Terebratula* y de los *Rhynchonella.* La separación geográfica, ya operada en la época triásica y jurásica entre los tipos del N. y del S. de Europa persiste durante la formación cretácea. Para las especies del N. de Europa, los trabajos fundamentales son aún la monografía de Davidson de los braquiópodos cretáceos de Inglaterra, con la *Paleontología francesa* de d'Orbigny; se puede consultar, además, los trabajos de Bosquet, F. A. Römer, U. Schloenbach, Geinitz, etc. Los braquiópodos de los Alpes y del S. de Europa, así como los que se hallan en las montañas del Jura Francosuizo, están descritos y representados en parte en la *Paleontología francesa* de d'Orbigny, y, en parte, por Pictet, Ooster, De Loriol, etcétera. Fuera de Europa, la América Septentrional es la comarca más importante en cuanto a braquiópodos cretáceos. Se encuentran en número mediocre en Argelia, los desiertos de Libia, Egipto, el Asia Menor y las Indias Orientales.

Con la formación terciaria, los braquiópodos han alcanzado esencialmente el estado actual de su desarrollo y están tan borrados frente por frente de los numerosos gasterópodos y lamelibranquios, que ya no poseen apenas significación práctica para los geólogos. Las especies, poco numerosas, pertenecen casi exclusivamente a los géneros recientes y se presentan raramente en gran cantidad. Así, por ejemplo, los depósitos terciarios de Inglaterra no contienen, según Davidson, más que nueve especies, de las cuales cuatro viven aún hoy. Se conocen algunas formas más en Inglaterra y en Francia. Italia presenta la mayor riqueza relativa en braquiópodos terciarios, tanto en el paleogénico como en el neogénico.

Por lo que se refiere a España, el número total de formas específicas excede de 450.

En cuanto a la distribución geológica de cada familia y de cada género, el cuadro de las páginas 506 a 508 dará pormenores suficientes. Nos muestra los *Pleuropygia,* división relativamente más antigua de los braquiópodos, tomando ya un notable desarrollo en el piso cámbrico. Son también, en cuanto a la estructura de su concha, las formas más sencillas. No hay más que pocos tipos persistentes como *Lingula, Discina* y *Crania* que puedan seguirse sin cambios esenciales desde la formación silúrica hasta nuestros días, la mayor parte de los otros géneros poseen una existencia bastante corta y están en gran parte limitados a la formación silúrica. Entre los *Apygia,* los *Productidae, Strophomenidae, Koninckinidae, Spiriferidae, Atrypidae* y *Stringocephalidae* pertenecen casi enteramente al período paleozoico y alcanzan en parte ya en la formación silúrica el apogeo de su desarrollo. Pocos representantes de las familias citadas pasan el límite del período paleozoico y ni un solo género sobrevive a la formación jurásica. En la familia tan rica en formas de los rinchonélidos, el único género *Rhynchonella* persiste desde la época silúrica hasta la época actual; casi todos los demás están limitados a las formaciones paleozoicas. Hallamos igualmente en los períodos mesozoicos y cainozoicos, así como en la época actual, los dos grupos de los *Thecideidae* y de los *Terebratulidae* particularmente desarrollados; y si consideramos el desarrollo histórico de cada uno de los géneros de estas familias, vemos que han caído en decadencia, y que su poder de variaciones de formas ya se ha agotado en gran parte. De todas las clases de los moluscos, son los braquiópodos los que han tenido más pronto su apogeo en la época silúrica, y de esta cima van degradándose, primero lentamente y luego más de prisa. Una ojeada sobre el cuadro de Zittel indica cuánto disminuyó después del período paleozoico la aptitud de los braquiópodos en dar origen a nuevos grupos de formas. Ya se ven en el piso cámbrico 11 géneros y subgéneros; en el silúrico medio y superior no menos de 60 géneros nuevos y subgéneros de los cuales 32 se extinguen al final de esta formación; el terreno devónico da 20, el carbonífero no tiene ya más que 7, entre los cuales algunos individuos nuevos son bastante dudosos; del diásico o pérmico no deben citarse más que los subgéneros *Aulosteges* y *Rhynchopora.* En el cuadro se señala cómo en el triásico aparecen 7 géneros y subgéneros, 18 en el jurásico, 5 en el cretáceo, 1 en el terciario y 8 en la época actual. Aunque estos números no puedan pretender una exactitud absoluta, son, sin embargo, la justa expresión de la relación en la cual las diversas formaciones están uno con otra desde el punto de vista de su riqueza en braquiópodos.

Filogenia. En cuanto a la descendencia probable de los braquiópodos, de los gusanos o de los briozoarios, no hay más que hipótesis; el hecho es que los

Cuadro de la distribución geológica de los braquiópodos según Zittel

Clasificación sistemática	Era paleozoica o primaria					Era mesozoica o secundaria						Era neozoica o terciaria				Era cuaternaria	
	Cámbrico	Silúrico	Devónico	Antracolítico: Carbónico	Antracolítico: Pérmico	Triásico	Liásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Diluvial	Actual
A) Pleuropygia																	
1.° *Lingulidae*																	
Lingula Brug	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	.
Glottidia Dall	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†
Lingulella Salter	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Lingulepis Hall	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Diggnomia* Hall	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
2.° *Obolidae*																	
Obolus Eichw	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Obolella Billings	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Kutorgina Billing	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Monobolina Salter	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Keyserlingkia Pand	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Schmiditia Volborth	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Leptobolus Hall	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Acritis* Volborth	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Acrothele Linnarson	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Iphidea* Billings	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Trematis Sharpen	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Schizocrania Hall	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Siphonotreta Vern	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Acrotreta Kutorga	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Volborthia* Möller	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Helmersenia* Pund	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
3.° *Discinidae*																	
Discina Lam	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	.
Discina s. str	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	.
Orbiculoidea d'Orb	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.
Discinisca Dall	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	.
Paterula Barr	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
4.° *Trimerellidae*																	
Monomerella Billings	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Dinobolus Hall	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Trimerella Billings	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Chelodes* Dav	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Lingulops* Hall	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
5.° *Craniadae*																	
Crania Retzius	.	?	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	.
Pseudocrania M'Coy	.	?	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Craniscus Dall	.	.	.	.	.	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.
Ancistrocrania Dall	.	.	.	.	.	.	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.
Spondylobolus M'Coy	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
B) Apygia																	
1.° *Productidae*																	
Productus Sow	.	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Productella Hall	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Strophalosia Kin		.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Aulosteges Helm	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Chonetes Fischer	.	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Aulacorhynchus* Ditt	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

Clasificación sistemática	Era paleozoica o primaria					Era mesozoica o secundaria						Era neozoica o terciaria				Era cuaternaria	
	Cámbrico	Silúrico	Devónico	Antracolítico		Triásico	Lásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Diluvial	Actual
				Carbónico	Pérmico												
2.° *Strophomenidae*																	
Orthis Dalm.	†	†	†	†	?	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Bilobites Lin.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Platystrophia King	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Enteletes Fischer	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Mystrophora Kayser	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Streptorhynchus King	.	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Meekella White	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Orthisina d'Orb.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Vitulina* Hall	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Skenidium Hall	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Tropidoleptus Hall	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Strophomena Raf.	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Strophodonta Hall	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Leptagonia M'Coy	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Leptaena Dalm.	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Davidsonia Bouch.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Amphiclina* Laube	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Porambonites Pander	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Syntrielasma Meek	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
3.° *Koninckinidae*																	
Anoplotheca Sandb.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Koninckina Suess	.	.	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Thecospira Zugmayr	.	.	.	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
4.° *Spiriferidae*																	
Spirifer Sow.	.	†	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Martinia M'Coy	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Spiriferina d'Orb.	.	.	†	†	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Suessia Deslongch.	.	.	.	.	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Syringothyris Winch.	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Cyrtia Dalm.	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Cyrtina Dav.	.	.	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Mimulus Barr.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Spirigera d'Orb.	.	†	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Charionella Billings	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Nucleospira Hall	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Meristas Suess	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Meristella Hall	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Meristina Hall	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Pentagonia Cozzens	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Retzia King	.	†	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Rhynchospira Hall	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Acambona* Wyite	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Uncites Defr.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
5.° *Atrypidae*																	
Atrypa Dalm.	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Coelospira Hall	.	†		.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.		.
Zygospira Hall	.	†	.	.		.	.		.	.	.	.	.	.	.	.	.
6.° *Rhynchonellidae*																	
Rhynchonella Fisch.	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	.
Acanthothyris d'Orb.	.	.	.	.	.	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.
Rhynchopora King	.	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Eatonia Hall	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Dimerella Zittel	.	.	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.

Clasificación sistemática	Era paleozoica o primaria					Era mesozoica o secundaria						Era neozoica o terciaria				Era cuaternaria	
	Cámbrico	Silúrico	Devónico	Antracolítico		Triásico	Liásico (Jurásico inferior)	Jurásico medio	Jurásico superior	Cretáceo inferior	Cretáceo superior	Eocénico	Oligocénico	Miocénico	Pliocénico	Diluvial	Actual
				Carbónico	Pérmico												
Rhynchonellina Gemm	.	.	.	.	.	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.
Stricklandia Billings	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Camerella Billings	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Triplesia* Hall	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Eichwaldia* Billings	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Camarophoria King	.	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Pentamerus Sow	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gypidia Dalm	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Pentamerella Hall	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Gypidula Hall	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Brachimerus Shaler	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Amphigenia Hall	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Clorinda* Barr	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
7.° *Stringocephalidae*																	
Stringocephalus Defr	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
8.° *Thecideidae*																	
Thecidea Defr	.	.	.	†	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†
Argipe Deslongch	.	.	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†
Cistella Gray	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†
Zellania Moore	.	.	.	.	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.
9.° *Terebratulidae*																	
Terebratulina d'Orb	.	.	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	.	†	†	†	†
Terebratula Llhwyd	.	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†
Pygope Link	.	.	.	.	.	.	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.
Dictyothyris Douvillé	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.
Coenothyris Douvillé	.	.	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Waldheimia King	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†
Waldheimia s. str	.	.	.	.	.	.	?	?	?	.	.	.	.	.	.	.	†
Macandrevia King	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†
Eudesia King	.	.	.	.	.	.	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.
Zeilleria Baylo	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	†	†	.	.	.	.	.
Aulacothyris Douv	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.
Antiphtychina Zittel	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.	.
Cryptonella Hall	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Centronella Billings	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
? *Leptocoelia* Hall	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Hinniphoria Suess	.	.	.	.	.	.	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.
Rensselaeria Hall	.	†	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Meganteris d'Arch	.	.	†	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.
Terebratella d'Orb	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†
Lyra Cumberl	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.
Trigonosemus Koenig	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.
Laqueus Dall	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†
Megerlea King	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†	†
Kingena Dav	.	.	.	.	.	.	†	†	†	†	†	.	.	.	.	.	.
Magas Sow	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.
Rhynchora Dalm	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†	†	.	.	.	.	.	.
Magasella Dall	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†
Frenula Dall	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†
Platidia Costa	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†
Bouchardia Dav	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†
Kraussina Dav	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	.	†

braquiópodos pertenecen a los más antiguos fósiles conocidos y se hallan en el piso cámbrico representantes típicos de los dos grandes grupos de esta clase, de modo que la descendencia posible de los *Apygia* y de los *Pleuropygia* no ha podido tener lugar más que en una época precámbrica.

Las dos grandes divisiones, así como las familias de los braquiópodos, están, en realidad, separadas

bastante marcadamente unas de otras para que no haya más que raramente lugar a dudas sobre la posición sistemática de una forma cualquiera, suficientemente conservada. Al contrario, los géneros y los subgéneros parecen haber sido limitados de modo bastante arbitrario, y, si antaño se reunían con los nombres de *Terebratula, Delthyris, Productus*, etc., elementos seguramente muy heterogéneos, algunos autores han ido algo lejos estos últimos años en la multiplicación de los géneros. La duración de la vida de los géneros es excesivamente variable; en general, los géneros ricos en especies persisten más tiempo que los que son pobres. Puede citarse un número bastante considerable de géneros que han atravesado dos, tres y, según los casos, todas las formaciones. La potencia vital de las especies está mucho más limitada; no hay más que pocas formas que pasen de una formación a otra y se extiendan sin modificación notable en dos períodos geológicos. Se conocen casos en que se encuentran la mayor parte en las formaciones paleozoicas. Así, las capas silúricas de Bohemia contienen, según Barrande, 13 especies de braquiópodos que se encuentran también en el devónico (*Atrypa reticularis, Cyrtina heteroclyta, Pentamerus galeatus, Retzia Haidingeri, Rhynchonella princeps, Spirifer Nerei, Strophomena rhomboidalis*, etc.). Sólo en número muy limitado pueden citarse en las formaciones más recientes tipos tan persistentes; pero hay, particularmente en los géneros *Teebratula* y *Rhynchonella*, «series de formas» cuyos miembros están unidos tan estrechamente uno a otro, que puede pensarse que tienen un origen común. Así, por ejemplo, los *Rhynchonella rimosa, varians, lacunosa*, etc., del terreno jurásico, forman tipos a los cuales se une un número considerable de especies más antiguas y más recientes, cuya distinción se vuelve a menudo casi imposible al ojo más experto. Un grupo particularmente difícil, vuelto homogéneo por numerosas formas de paso, es el de los *Terebratulae biplicatae*, en los cuales se pueden seguir desde el piso retiense hasta el cretáceo más superior varias series de formas estrechamente unidas. Tipos de una variabilidad extraordinaria y de una repartición vertical más extensa, eran designados antaño con los nombres colectivos de *Terebratula nucleata, diphya, ornithocephala*, etc., pero ahora han sido fraccionados en un número más o menos grande de especies.

En resumen, si pueden citarse en los braquiópodos, a favor de la teoría de la descendencia, numerosos ejemplos de la sucesión geológica de ciertas formas estrechamente unidas por sus relaciones morfológicas, no puede negarse, por otra parte, que la teoría darwiniense de la selección no da una explicación suficiente, ni de la aparición inmediata de numerosos géneros, ni del desarrollo y de la sucesión cronológica de las diversas familias.

Cuadro de distribución geográfica de los braquiópodos vivientes según Fischer. Entre los braquiópodos, hay algunos cuya distribución está en relación con la temperatura regional; es así cómo cierto número de especies son particulares a los mares contiguos a los polos, y cada hemisferio tiene sus formas especiales que le son propias, a excepción de *Terebratulina caput-serpentis*, var. *septentrionalis*, que se halla a la vez en el hemisferio austral y en el hemisferio boreal. Las especies confinadas en las regiones frías son:

Hemisferio boreal

Magellania septigera.
Magellania tenera.
Terebratulina unguiculata.
Terebratella Spitzbergensis.
Magasella Aleutica.
Atretia gnomon.
Rhynchonella psitacea.

Hemisferio austral

Terebratula Malvinae.
Terebratula Moseleyi.
Magellania venosa.
Magellania Kerguelenensis.
Terebratella pulvinata.
Magasella flexuosa.
Magasella laevis.
Rhynchonella nigricans.
Rhynchonella var. *pixidata.*

Otras formas no viven más que en los mares calientes, y son:

Terebratula vitrea, var. *cernica.*
Terebratula Cubensis.
Terebratulina Wyvillei.
Terebratulina Cailleti.
Megerlia incerta.
Cistella Barrettiana.
Cistella Woodwardiana.
Cistella Schrammi.
Cistella var. *rubrotincta.*
Thecidea Barretti.
Glottidia Antillarum.
Glottidia Audebardi.
Lingula hians.
Lingula hirundo.
Discinisca lamellosa.
Discinisca laevis.
Discinisca Cumingi.
Discinisca Antillarum.
var. *Lutea. Lingula anatina.*

Algunas especies raras pueden soportar una gran variedad de temperatura; tales son las tres formas siguientes que se hallan tanto en las regiones tropicales como en la proximidad de los polos:

Terebratula vitrea. var. *minor.*
Terebratulina caput-serpentis.
Platidia anomioides.

Las condiciones físicas especiales y en particular la influencia de las corrientes han determinado a veces emigraciones de especies en diferentes direcciones. Entre las que tienen la mayor extensión, señalaremos:

Mühlfeldtia truncata (de 18 a 540 m.).
Macandrewia cranium (de 10 a 1,260 m.).
Crania anomala (de 5 a 1,480 m.).

Y más particularmente las dos especies siguientes:

Terebratula vitrea, var. *minor* (de 70 a 1,830 m.). Se encuentra en la isla Juan Mayen, Mediterráneo, Adriático, mar Egeo, bahía de Nápoles, costa de Túnez, Azores, costa de Portugal, isla de Culebra y Cabo de Buena Esperanza.

Terebratulina caput-serpentis (de 0 a 2,160 m.). Se halla en el Spitzberg, estrecho de Davis, NE. de los mares de Europa, costa de Escocia, océano Atlántico, golfo de Gascuña, costa de Jamaica, Corea, Australia y Costa de Africa.

Es interesante observar que estas cinco especies, tan ampliamente distribuídas en el sentido horizontal lo son igualmente en el vertical.

Otras formas llamadas representativas y habitando actualmente regiones separadas, atestiguan por sus semejanzas asombrosas un origen común; tales son:

Terebratula vitrea, del Mediterráneo.
Thecidea Mediterranea, del Mediterráneo.
Terebratula Cubensis, del golfo de Méjico.
Thecidea Barretti, del golfo de Méjico.

Las listas siguientes del orden de distribución de los braquiópodos vivientes en las diferentes provincias geográficas, han sido hechas según los trabajos de Davidson, Fischer, Jeffreys, Dall, Reeve, Suess, etc.

1. — Provincia ártica

Terebratula vitrea, var. *minor (T. arctica)*. Se encuentra en la isla Juan Mayen.
Terebratulina caput-serpentis. En Spitzberg y en el estrecho de Davis.
Magellania tenera. En el Atlántico, a los 56° de lat. N.
Magellania septigera. En Groenlandia.
Macandrewia cranium. En Finmark.
Terebratella Spitzbergensis. En Spitzberg y en el estrecho de Davis.
Terebratella frontalis. En las islas Aleutienses y mar de Ojotsk.
Atretia gnomon. En el estrecho de Davis y Finmark.
Rhynchonella psittacea. En la bahía de Franklin, Isla Melville, Laponia Rusa y estrecho de Behring.
Discinisca atlantica. En el mar de Baffin, a los 56°.
Crania anomala. En Finmark y N. de los mares de Europa.

2. — Provincia boreal

Terebratulina unguiculata. Se halla en Vancouver.
Terebratulina caput-serpentis. En los mares de Europa.
Terebratulina caput-serpentis var. *septentrionalis*. En la costa NE. de América.
Magellania septigera. En las islas Shetland y Feroë.
Macandrewia cranium. En los mares ingleses, islas Shetland y Feroë, Nueva Escocia y N. de Asia.
Mühlfeldtia Jeffreysi. En el N. del Atlántico.
Terebratella Frielei. En Halifax.
Terebratella Spitzbergensis. En Islandia, golfo de San Lorenzo, N. del Japón y Shetland.
Terebratella transversa. En Oregón y Victoria.
Terebratella Labradorensis. En el Labrador.
Laqueus Californicus. En Victoria.
Cistella cistellula. En Shetland y E. del Canadá.
Atretia gnomon. En el Labrador.
Rhynchonella psittacea. En Shetland y E. del Canadá.
Crania anomala. En el N. de los mares de Europa.
Crania anomala var. *alba*. En Shetland.

3. — Provincia lusitánica

Terebratula vitrea. Se encuentra en el Mediterráneo, Cabo de Gata, costas de Túnez y de Portugal, bahía de Vigo y Marruecos.
Terebratula vitrea var. *minor*. En el Mediterráneo, bahía de Nápoles, Adriático, costas de Túnez, mar Egeo y Azores.
Terebratula vitrea var. *sphenoidea*. En el Mediterráneo y costas de Portugal.
Terebratulina caput-serpentis. En las costas armoricanas, costas de Aquitania, Atlántico, España y costas O. de África.
Terebratulina tuberata. En el banco Josefina y golfo de Gascuña.
Terebratulina tuberata var. *Mediterranea*. En el Mediterráneo.
Terebratulina trigona. En las costas de Portugal.
Gwynia capsula. En las costas normandas y armoricanas y Guernesey.
Macandrewia cranium. En la bahía de Vigo, costas armoricanas y Atlántico.
Magellania septala. En Canarias.
Mühlfeldtia truncata. En el Mediterráneo, orillas del Atlántico, N. de España y costas O. de África.
Mühlfeldtia truncata var. *monstrosa*. En el Mediterráneo.
Platidia anomioides. En el Mediterráneo y costas de Aquitania y de Portugal.
Platidia Davidsoni. En el Mediterráneo, Córcega, Túnez y golfo de Gascuña.
Platidia lunifera. En el Mediterráneo.
Megathyris decollata. En Guernesey, costas del Atlántico, Mediterráneo, mar Egeo, costas de España y de África y Canarias.
Cistella cistellula. En las costas normandas, armoricanas y aquitanienses, Guernesey, Cabo Bretón y Mediterráneo.
Cistella neapolitana. En el Mediterráneo, Adriático y Canarias.
Cistella neapolitana var. *biplicata*. Estrecho de Mesina y Mediterráneo.
Cistella cuneata. En el Mediterráneo, Adriático y Canarias.
Thecidea Mediterranea. En las costas de África y Mediterráneo.
Rhynchonella cornea. En Portugal y costas de África.
Crania anomala. En el golfo de Gascuña y Mediterráneo.
Discina striata. En las costas de África.
Discinisca atlantica. En el Atlántico.

4. — Provincia africana occidental

Terebratula Cubensis. Se halla en la Ascensión.
Terebratula sphenoidea. En las costas del Sudán.
Terebratulina Wywillei. En las costas del Sudán.
Terebratulina caput-serpentis. En las islas de Cabo Verde.
Mühlfeldtia incerta. Entre Sierra Leona y Fernando de Noronha.
Rhynchonella cornea. En las costas del Sudán.
Lingula parva. En Guinea.
Discina striata. En Senegambia.

5. — Provincia africana austral

(A, S. de África; P, isla de San Pablo)

Terebratula vitrea, var. *minor*. A.
Terebratulina (Agulhasia) Davidsoni. A.
Kraussina rubra. A.
Kraussina pisum. A.
Kraussina cognata. A.
Kraussina Capensis. A.
Kraussina Davidsoni. P.

6. — Provincia indopacífica

Terebratulina Japonica. Se encuentra en el Japón golfo de Corea y mares de China.
Terebratulina Cumingii. En los mares de China.
Terebratulina Murrayi. Al S. de las islas Viti.
Terebratula vitrea, var. *cernica*. En Mauricio.
Mühlfeldtia sanguinea. En el Indopacífico, Japón, Corea, Tahiti, Honolulu, Sandwich y Nueva Caledonia.
Mühlfeldtia truncata. En la isla Borbón.
Terebratella Frielei. En Filipinas.
Rhynchonella Grayi. En las islas Viti.
Lingula anatina. En Filipinas y Molucas.
Lingula hians. En los mares de China y Amboina.
Lingula hirundo. En Australia.
Lingula Reevei. En las islas Sandwich.
Lingula affinis. En Filipinas.
Discinisca stella. En Filipinas, Japón, mares de China y Singapore.

7. — Provincia australozelandesa

(A, Australia; Z, Nueva Zelanda; T, Tasmania; C, islas Chatham)

Terebratula Wywillei. A.
Terebratulina cancellata. A.
Magasella Cumingii. A. y C.
Magasella fibula. A.
Magasella inconspicua. Z.
Magasella Evansi. Z.

Mühlfeldtia truncata. A.
Mühlfeldtia Willemoesi. A.
Magellania flavescens. A.
Magellania lenticularis. Z.
Terebratella cruenta. Z.
Terebratella rubicunda. Z.
Kraussina Lamarckiana. A.
Kraussina Atkinsoni. T.
Rhynchonella nigricans. Z. y C.
Lingula exusta. A.
Lingula tumidula. A.
Lingula Murphiana. A.
Crania Suessi. A.

8. — Provincia japonesa

(J, Japón; C, China; K, Corea)

Terebratula Dalli. J.
Terebratula vitrea, var. *Davidsoni.* J.
Terebratulina radiata. K.
Terebratulina caput-serpentis. K.
Terebratulina Japonica. J. y C.
Laqueus rubella. J.
Mühlfeldtia sanguinea. J. y K.
Rhynchonella psittacea. J.
Rhynchonella lucida. J.
Terebratulina Crossei. J.
Terebratulina Cumingii. C.
Magellania Raphaelis. J.
Magellania Grayi. K.
Macandrewia cranium. J.
Terebratella Mariae. J.
Rhynchonella Doderleini. J.
Lingula jaspidea. J.
Lingula lepidula. J.
Lingula smaragdina. C.
Terebratella frontalis. J.
Terebratella Coreanica. K.
Terebratella Spitzbergensis. J.
Magasella Gouldi. J.
Magasella Adamsi. J.
Laqueus pictus. J. y K.
Lingula Adamsi. K.
Crania Japonica. J.
Discinisca stella. C.

9. — Provincia aleutiense

(A, Islas Aleutienses; O, mar de Ojotsk; S, isla Sitka; T, mar de Tartaria)

Terebratella frontalis. O.
Terebratella transversa. S.
Terebratella Lamanoni. T.
Terebratulina unguiculata. A.
Magasella Aleutica. A.
Magasella radiata. A.
Rhynchonella psittacea. A.

10. — Provincia californiana

(C, California; V, Vancouver; D, San Diego)

Platidia anomioides. D.
Glottidia albida. C.
Glottidia Palmeri. C.
Terebratulina unguiculata. V. y D.
Terebratella occidentalis. C.
Terebratella transversa. C.
Laqueus Californicus. C.

11. — Provincia panameña

Terebratula uva. En Colombia.
Discinisca lamellosa. En la bahía de Guayaquil.
Discinisca Cumingii. En Santa Elena (Colombia).
Glottidia semen. En Panamá y Perú.
Glottidia Audebardi. En Guatemala.

12. — Provincia peruviana

(P, Perú, B, Bolivia; C, Chile)

Terebratula Wyvillei. C.
Magellania Wyvillei. C.
Terebratella dorsata. C.
Discinisca lamellosa. P.
Discinisca Cumingii. P.
Discinisca laevis. B.

13. — Provincia magallánica o antártica

Terebratula Moseleyi. En el O. de Kerguelen.
Terebratula Wyvillei. En las islas Falkland.
Terebratula Malvinae. En las islas Falkland.
Terebratulina caput serpentis, var. *septentrionalis.* Al O. de Kerguelen.
Terebratulina Murrayi. En Kerguelen.
Magellania venosa. En la Tierra del Fuego e islas Falkland.
Magellania Kerguelenensis. En las islas Marion y Kerguelen.
Terebratella pulvinata. En la Tierra del Fuego.
Terebratella dorsata. En Puerto Famine y estrecho de Magallanas.
Magasella flexuosa. En Patagonia, estrecho de Magallanes e islas Falkland.
Magasella rhombea. En Puerto Famine.
Platidia anomioides. En las islas Marion y del Príncipe Eduardo.
Rhynchonella nigricans, var. *pyxidata.* En el S. de Kerguelen.

14. — Provincia patagónica

Terebratula uva. En Buenos Aires.

15. — Provincia caribe

(F, Florida; M. Martinica; J, Jamaica; G, Guadalupe; C, Cayena; T, Tortugas; K, Cuba; B, Barbadas; A, Antillas; R, Río de Janeiro; V, San Vicente; I, isla de Culebra)

Terebratula Cubensis. K.
Terebratula Moseleyi. M.
Terebratula Bartletti. A.
Terebratula incerta. K.
Terebratula Floridana. K. y B.
Terebratulina Wyvillei. I.
Terebratulina caput-serpentis. J.
Terebratulina Cailleti. I., K y R.
Platidia anomioides. A.
Bouchardia rosea. M.
Cistella Schrammi. G.
Cistella var. *rubrodincta.* T.
Cistella Woodwardiana. J.
Cistella Barrettiana. T.
Cistella Barrettiana, var. *lutea.* J. G. y R.
Thecidea Mediterranea. J.
Glottidia pyramidata. F.
Glottidia Antillarum. M.
Discinisca Antillarum. K. y M.
Discinisca Cumingii. G.
Crania Pourtalesi. V.

16. — Provincia transatlántica

(C, Carolina; F, Florida; M, bahía de Massachusetts; A, Nueva Inglaterra)

Terebratula Cubensis. F.
Terebratulina Cailleti. F.
Terebratulina caput-serpentis, var. *septentrionalis.* M.
Magellania Floridana. F.
Platidiaanomioides. F.
Glottidia puramidata. C.
Crania anomala, v. *Pourtalesi.* F.
Discinisca atlantica. A.

Distribución batimétrica

Los braquiópodos viven a profundidades muy variables; se les halla desde el nivel del balanceo de las mareas, hasta 5,300 m. de profundidad, límite extremo de su *hábitat;* pero son principalmente abundantes entre 150 y 300 m.; más allá, se encuentran menos frecuentemente, y se vuelven relativamente raros en las regiones, pasando de los 1,000 m. Sin embargo, tal como lo hace observar Davidson, no debe olvidarse que los dragados ejecutados hasta ahora han sido mucho más numerosos en las capas superiores del mar, o en las capas medias, que en las regiones profundas: de tal modo que nuevas investigaciones podrán quizá modificar las proporciones relativas de las especies atribuídas actualmente a las diferentes zonas batimétricas.

1.° *Zona litoral*

Las especies que viven entre los límites del balanceo de las mareas son menos numerosas que en las otras zonas. Sólo se cuentan 17, entre las cuales las siguientes son especiales a este nivel:

Glottidia pyramidata. En la costa E. de la América del Norte.
Glottidia Antillarum. En las Antillas.
Glottidia Palmeri. En California.
Lingula anatina. En Australia.
Crania Suessi. En Australia.
Kraussina Davidsoni. En la isla San Pablo.
Magasella radiata. En Alaska.

2.° *Zona de las laminarias (de 0 a 28 m. de profundidad)*

Las especies comprendidas en esta zona son en número de 46, de las cuales 15 le son especiales; son:

Lingula Murphiana.
Lingula Adamsi.
Lingula smaragdina.
Lingula lepida.
Lingula jaspidea.
Discinisca laevis.
Discinisca lamellosa.
Discina striata.
Bouchardia rosea.
Magasella inconspicua.
Magasella Cumingii.
Magasella flexuosa.
Terebratella rubicunda.
Terebratella cruenta.
Magellania lenticularis.

Entre las otras especies que son comunes con otras zonas, citaremos en particular:

Mühfeldtia sanguinea.
Magellania cranium.
Magellania venosa.
Magellania flavescens.
Gwynia capsula.

3.° *Zona de los nulípotos o de las coralinas (de 28 a 72 m.)*

Esta zona contiene un número menor de especies (35) que la precedente, y entre éstas no hay más que tres que posee en propio:

Terebratulina cancellata.
Magasella Adamsi.
Laqueus rubedla.

La primera de estas especies se halla en la costa O. de Australia, y las otras dos pertenecen al Japón.

4.° *Zona de los braquiópodos o de los corales (de 72 a 500 m.)*

Esta zona es la más rica; comprende 58 especies o variedades, entre las cuales se cuenta 20 que les son particulares y cuya lista va a continuación:

Crania Japonica.
Rhynchonella nigricans, var. *pyxidata.*
Thecidea Barretti.
Cistella Schrammi.
Cistella Woodwardiana.
Cistella Neapolitana, var. *biplicata.*
Platidia lunifera.
Platidia Davidsoni.
Kraussina pisum.
Mühlfeldtia Willemoesi.
Laqueus pirtus.
Magasella Gouldi.
Magellania Floridana.
Magellania Kerguelenensis.
Terebratulina Cumingii.
Terebratulina Japonica.
Terebratulina caput-serpenis, var. *Mediterranea.*
Terebratulina caput, var. *septentrionalis.*
Agulhasia Davidsoni.
Terebratula Moseleyi.

5.° *Zona abisal (de 500 a 5,000 m.)*

La mayor parte de las especies recogidas en esta zona, y cuyo número se eleva a 30, han sido dragadas entre 500 y 1,500 o 1,800 m.; puede, pues, dividirse en dos subzonas, una superior y otra inferior, y en las cuales las especies están repartidas de la manera siguiente:

(x = especies especiales a esta zona).

Subzona superior

	Crania anomala		1,500 m.
(x)	*Rhynchonella cornea*	882 a	1,435 »
	Rhynchonella psittacea		1,260 »
	Thecidea Mediterranea		550 »
	Mühlfeldtia monstrosa		534 »
	Terebratella Spitzbergensis		1,100 »
	Magellania cranium		1,260 »
	Magellania septigera		1,300 »
(x)	*Terebratulina Murray*		1,100 »
	Terebratulina Cailleti		860 »
	Megathyris decollata		665 »
	Platidia anomioides		1,100 »
(x)	*Mühlfeldtia Jeffreysi*	550 a	750 »
	Mühlfeldtia truncata		534 »
(x)	*Terebratulina trigona*		900 »
(x)	*Terebratulina tuberata*	600 a	800 »
	Terebratulina Wyvillei	700 a	1,435 »
	Terebratula uva		1,100 «
	Terebratula subquadrata	900 a	1,100 »
	Terebratula Cubensis		800 »

Subzona inferior

	Terebratula vitrea, var. *minor*	1,830 m.
	Terebratella caput-serpentis	2,150 »
	Terebratella Frielei	2,450 »
(x)	*Magellania tenera*	2,650 »
(x)	*Atretia gnomon*	3,300 »
(x)	*Mühlfeldtia incerta*	3,400 »
(x)	*Terebratula Dalli*	3,430 »
(x)	*Magellania Wyvillei*	4,000 »
(x)	*Discinisca atlantica*	4,430 »
(x)	*Terebratula Wyvillei*	5,300 »

Esta última profundidad es la mayor a la que haya sido encontrado un braquiópodo. Tal como ha podido observarse, casi todas las especies de la subzona infe-

rior le son especiales. Los braquiópodos inarticulados están poco representados en la zona abisal, pues habitan raramente los grandes fondos y de las 31 especies conocidas actualmente, todas, excepto *Crania anomala* y *Discinisca atlantica*, no se hallan más que a poca profundidad.

Entre las especies que viven en varias zonas, y cuya distribución batimétrica es más extensa, señalaremos:

Géneros y especies	Zona litoral	Zona de las laminarias	Zona de los nulíporos o de las coralinas	Zona de los braquiópodos y de los corales	Zona abisal
Crania anomala	.....	x	x	x	x
Terebratula vitrea	.....	x	x	x	x
» *uva*	.....	x	x	x	x
Terebratulina caput-serpentis	x	x	x	x	x
» *Patagonica*	.....	x	x	x	.....
» *unguiculata*	x	x	x	x	.....
Magellania venosa	x	x	x	.....	.....
» *cranium*	.....	x	x	x	x
» *Grayi*	.....	x	x	x	.....
Terebratella frontalis	x	x	x	x	.....
» *occidentalis*	x	x	x	x	.....
» *pulvinata*	.....	x	x	x	.....
» *Spitzbergensis*	.....	.....	x	x	x
Laqueus Californicus	.....	x	x	x	.....
Mühlfeldtia truncata	.....	x	x	x	.....
» *sanguinea*	.....	x	x	x	.....
Platidia anomioides	.....	.....	x	x	x
Argiope decollata	.....	.....	x	x	x
Thecidea Mediterranea	.....	.....	x	x	x
Rhynchonella psittacea	.....	.....	x	x	x

Los braquiópodos actuales son poco numerosos, comparativamente con los de los antiguos mares; por abundancia, su amplia distribución en el tiempo y en el espacio, así como por su conservación ocupan uno de los lugares más importantes entre los animales fósiles; sus valvas, formadas de calcita o de capas sucesivas de substancia córnea y de fosfato de cal, han resistido los disolventes. Los braquiópodos se encuentran entre los seres más antiguamente aparecidos, y algunos de sus géneros parecen haberse perpetuado, sin modificaciones importantes, desde el silúrico hasta nuestros mares *(Discinisca, Rhynchonella)*.

«Los braquiópodos han tenido su reino en la época primaria; entonces llegaron a su mayor talla; la riqueza de sus formas no ha sido igualada en las edades más recientes, y, como ya tenían costumbres de sociabilidad, han sido representados por multitud de individuos.» (Gaudry).

Se encuentran en los braquiópodos, como en las otras clases de animales, pruebas de la evolución que puede sufrir una forma en el tiempo o en el espacio, pudiendo ésta modificarse para dar origen a *especies paleontológicas*, o a formas representativas, a menudo bastante claras para caracterizar ciertos horizontes. Numerosos ejemplos de estas variaciones o de estas mutaciones pueden ser citados entre los géneros paleozoicos, entre otros, en *Atrypa, Conchidium, Orthis, Cyrtia, Plectambonites* y *Uncinulus*, en los cuales existen grupos naturales que, a consecuencia de modificaciones insensibles, continuas y persistentes, han acabado por formar especies distintas. El grupo de *Atrypa reticularis* es notable en esta relación. En los terrenos jurásicos y cretáceos se encuentran también, particularmente en los *Terebratulinae* y los *Rhynchonellinae*, varios ejemplos de estas transformaciones de tipos, alrededor de los cuales vienen a agruparse numerosas formas, más antiguas o más recientes, cuya distinción específica presenta a veces las mayores dificultades. A estos hechos, favorables a las ideas de enlace, pueden oponerse las bruscas apariciones de géneros que ninguna forma anterior podía dejar prever, la marcha que sigue el desarrollo de ciertas familias en el tiempo; en fin, la aparición simultánea de los articulados y de los inarticulados en las capas más antiguas conteniendo braquiópodos.

Bibliogr. C. Pander, *Beiträge zur Geognosie des russischen Reichen* (San Petersburgo, 1830); L. De Buch, *Ueber Terebrateln, mit einen Versuch sie zu classificiren und zu beschreiben* (Berlín, 1834) y *Ueber Delthyris oder Spirifer und Orthis* (1837); Hisinger, *Lethoea Suecica seu Petrefacta Sueciae* (1837); J. Sowerby, *Mineral Conchology* (1839); F. A. Römer, *Versteinerungen des norddeutschen Kreidegebirges* (1839); Philipps, *Figures and descriptions of paleozoic fossils* (Londres, 1841); De Koninck, *Animaux fossiles carbonifères de Belgique* (1842-51); Klipstein, *Beiträge zur geol. Kenntniss der östlichen Alpen* (1843); Portlock, *Geology of the County of Londonderry, Tyrone and Fermanagh* (1843); M'Coy, *Synopsis of the silurian and carboniferous fossils of Ireland* (Londres, 1846); Münster, *Beiträge zur Petrefactenkunde* (1846); De Koninck, *Monographie des genres Productus et Chonetes* (Lieja, 1847); J. E. Gray, *Annals and magazine of nat. hist.* (II, 435-440, 1848); A. d'Orbigny, *Paléontologie française. Terrains crétacés* (1848); R. Richter, *Beiträge zur Paloeontologie des Thüringer Waldes* (Dresde, 1848); Phillips, *Memoirs of the geological survey of Great Britain* (1848); W. King, *A monograph of Permian fossils* (1849); M'Coy, *British paloeozoic fossils in the Cambridge Museum* (1852); F. A. Römer, *Beiträge zur geol. Kenntniss des nordwestlichen Harzgebirges* (1851-66); M'Coy, *British paloeozoic fossils in the Museum of Cambridge* (Londres, 1852-55); S. Woodward, *Manual of the Mollusca* (Londres, 1854); Grünewald, *Ueber die Versteinerungen der silurischen Kalksteine von Bogolawsk* (San Petersburgo, 1854); Schnur, *Die Brachiopoden der Eifel* (1854); Bosquet, *Notice sur quelques nouveaux Brachiopodes du système Maestrichtien* (1854); E. Suess, *Ueber die Brachiopoden der Kössener Schichten* (1854) y *Die Brachiopoden des Hallstädter Kalkes* (1855); F. y G. Sandberger, *Die Versteinerungen des rheinischen Schichtensystems in Nassau* (1855); Murchison, De Verneuil y Von Keyserlingk, *Géologie de la Russie d'Europe et des montagnes d'Oural* (1855); E. Suess, *Die Brachiopoden der Stramberger Schichten* (1858); Giebel, *Die silurische*

Fauna des Unterharzes (Berlín, 1858); Lindstrom, *Bidrag till Koennedomen Gotlands Brachiopoder* (1860); Bosquet, *Monographie des Brachiopodes fossiles du terrain crétacé sup. du Duché de Limbourg* (1860); F. Römer, *Fauna der silurischen Diluvialgeschiebe von Sadewitz bei Oels.* (1861); Salter, *Memoirs of the geological survey of Great Britain* (1861 y 1867); Oppel, *Brachiopoden des unteren Lias.* (1861); Eichwald, *Lethoea Rossica* (1863); Ooster, *Synopsis des Brachiopodes fossiles des Alpes suisses* (Basilea, 1863); Billings, *Paloeozoic fossils* (1865 y 1874); T. Davidson, *On the earliest forms of Brachiopoda hitherto discovered in the British paleozoic Rocks* (1865); Davidson, *Monograph of British silurian Brachiopoda* (1866-71); Worthen y Meek, *Geological Survey of Illinois* (1866-70); U. Schloenbach, *Kritische Studien über Kreide-Brachiopoden* (1866) y *Ueber die norddeutschen Galeritenschichten* (1868); Gemmellaro, *Studi paleontologici sulla fauna del calcare a Terebratula janitor* (Palermo, 1868-76); A. Dall, *Revision of the Terebratulidoe and Lingulidoe* (1870); T. Davidson, *On Italian tertiary Brachiopoda* (1870); G. Seguenza, *Studii paleontologici sui Brachiopodi terziarri dell'Italia meridionale* (Pisa, 1871); F. A. Quenstedt, *Petrefactenkunde Deutschlands* (Leipzig, 1871); E. S. Morse, *On the early stages of Terebratulina septentrionalis* (1871); Pictet, *Matériaux pour la Paléontologie suisse. Fossiles de Sainte-Croix* (1872); E. S. Morse, *Embryology of Terebratulidoe* (1873); J. E. Gray, *Catalogue of the Brachiopoda in the British Museum* (Londres, 1873); Linnarson, *On the Brachiopoda of the Paradoxides beds of Sweden* (1876); A. Dall, *Index to the names which have been applied to the subdivisions of the class Brachiopeda previous to the year 1877* (Wáshington, 1877); Linnarson, *Om faunan i lagren med Paradoxides oelandicus* (1877); E. Kayser, *Die Fauna der ältesten Devonablagerungen des Harzes* (1878); Abich, *Bergkalkfauna aus der Araxesenge bei Djoulfa in Armenien* (Viena, 1878); Szaynocha, *Brachipodenfauna der Oolithe von Balin bei Krakau* (1879); Uhlig, *Liasische Brachiopodenfauna von Sospirolo bei Belluno* (1879); Gümbel, *Geognostische Beschreibung des Fichtelgebirges* (Gotha, 1879); Linnarson, *Om faunan i kalken med Conocoryphe exsulans* (1879).

BRAQUIOPS. m. *Paleont.* (*Brachyops* Owen.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios temnospóndilos. Cráneo en triángulo ancho, largo de 10 cm., ancho por detrás de 11 cm. Órbitas ovales, algo alargadas, por delante de la mitad anterior. Borde posterior no escotado cerca de los epióticos, los dos cóndilos occipitales osificados fuertemente salientes. Huesos de la cabeza con adornos radiados en relieve. Entre los ojos los canales mucosos forman una lira. Dientes en conos puntiagudos, surcados por fuera. Se encuentra en el triásico (grupo del Gondwana), en Mangali (India Central) el *Br. laticeps* Owen.

BRAQUIOSPONGIA. f. *Paleont.* (*Brachiospongia* Marsh.) Género de celentéreos de la clase de los espongiarios hexactinélidos dictioninos, familia de los eurétidos, propio de los terrenos paleozoicos.

BRAQUIPELTO. m. *Paleont.* (*Brachypeltus.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los hemípteros, familia de los cimícidos, del cual han sido descubiertas varias formas específicas fosilizadas procedentes de los yacimientos de Oeningen, Wyoming y Krottensse.

BRAQUIPÉTALO. m. *Bot. Brachypetalum* Dun., en la familia de las cistáceas, es hoy subgénero de *Helianthemum* Tourn.

El de Haller, en la de las orquidáceas, se incluye hoy en *Paphiopedilum* Pfitz.

BRAQUIPEZA. f. *Paleont.* (*Brachypeza.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los dípteros, del cual han sido descubiertas dos formas específicas fosilizadas en la Colombia Inglesa.

BRAQUIPIGO. m. *Paleont.* (*Brachypyge.*) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los decápodos, suborden de los braquiuros, cuya colocación sistemática es dudosa, siendo característico el *Brachypyge carbonis* Woodw. Broquel causal aislado procedente de la formación hullera de Mons, en Bélgica. La determinación de estos fósiles es problemática.

BRAQUIPLEURA. f. *Paleont.* (*Brachypleura* Ang.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, de colocación sistemática dudosa. Fué dada esta denominación por el hallazgo de algunas espinas.

BRAQUIPODA. m. *Bot. Brachypoda* de Brothero, en los musgos neckeráceos, es hoy sección de *Symphysodon* Doz., *et* Molk.

BRAQUIPODIEAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas gramíneas, festuceas, con espiguillas como en las eufestuceas, pero los granos de fécula sencillos, redondeados y la capa celular más externa de la nuececilla, que desaparece en la mayoría de las gramíneas en la madurez, se desarrolla aquí en células de paredes gruesas. Géneros *Bromus, Boissiera, Megalachne* y *Brachypodium.*

BRAQUIPSALIS. m. *Paleont.* (*Brachypsalis* Cope, 1890.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los mustélidos, subfamilia de los lutrinos. 4 *P* y 2 *M* en la mandíbula inferior. El talón inferior en forma de campana, de igual longitud que la mitad anterior, que tiene tres puntas; borde posterior del talón lobulado *P* 3 y *P* 4 tan grandes como *M*1. El molar posterior (*M*2) fuerte. Es propio del pliocénico de Loup Fork Beds, en la América del Norte, el *Br. platycephalus* Cope.

BRAQUIPTERA. m. *Bot. Brachyptera* de Heim, en la familia de las dipterocarpáceas, es hoy sección del género *Shorea* de Roxb. (incluído *Parahopea* de Heim).

BRAQUÍPTERO. m. *Bot.* El género *Brachypterum* W. *et* Arn., en la familia de las leguminosas, es hoy sección de *Degnelia* de Aublet.

BRAQUIPUCCINIA. f. *Bot. Brachypuccinia* de Dietel, en los hongos pucciniáceos, es hoy sección de *Puccinia* de Persoon, con generación *Uredo* primaria, acompañada de picnidios y que produce deformaciones semejantes a las de la generación *Aecidium* en otras especies.

BRAQUISFINGO. m. *Paleont.* (*Brachysphingus* Gabb, 1869.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los buccínidos, sinónimo de *Caminella* Gray, afín al género *Buccinum* Linneo (1767), siendo característico el *B. Brachyphingus liratus* Gabb., del cretáceo de California.

BRAQUISIFON. m. *Bot. Brachysiphon* K. Sch., en la familia de las rubiáceas, es hoy sección de *Wendlandia* Betl.

BRAQUISIRA. f. *Bot. Braquysira* de Kützing, en las algas diatomeas, es sinónimo de la sección *Libellus* Cleve, en el subgénero *Stauroneis* del género *Navicula* de Bory.

BRAQUISORO. m. *Bot.* El género *Brachysorus* de Presl, en los helechos polipodiáceos, es sinónimo de *Athyrium* de Roth.

BRAQUISPIRADOS. m. *Zool.* (*Brachyspira.*) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los succineidos, género *Succinea* Draparnaud (1801).

BRAQUISPONDILO. m. *Paleont.* (*Brachyspondylus* Marck.) Género de vertebrados de la clase de los peces, orden de los fisóstomos, familia de los clupeideos. Cretáceo superior de Westfalia.

BRAQUISPORIO. m. *Bot.* El género *Braquisporium* de Saccardo, en los hongos dematiáceos fragmosporeos helmintosporieos con más de 40 especies.

BRAQUISQUELA. m. *Antrop.* Se dice del individuo de piernas relativamente cortas; su índice esquélico de busto a talla es mayor de 53,0 en el varón y 54,0 en la mujer. Si aplicamos el índice de Manovrier (talla menos busto a busto) es menor de 85.

BRAQUISTAQUIA. f. *Bot. Brachystachya* de Bentham, en la familia de las orquidáceas, es hoy sección de *Bolbophyllum* Thou.

BRAQUISTEFANIO. m. *Bot. Braquistephanium* de Engler, en la familia de las dicapetaláceas, es hoy sección de *Dichapetalum* de Dupetit-Thouars.

BRAQUISTÉFANO. m. *Bot.* El género *Brachystephanus* de Nees se coloca hoy en la familia de las bignoniáceas, en vez de las acantáceas. Comprende siete especies de Madagascar, África tropical y la isla de Santo Tomé.

BRAQUISTEMON. m. *Bot. Brachystemon* de Engler, en la familia de las gutíferas, es hoy sección del subgnéero *Criuva* de Bentham en el género *Clusia* de Linneo.

BRAQUISTOMA. m. *Paleont.* (*Brachystoma* Gardner, 1876.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los quenopódidos; es afín al género *Chenopus* Philippi (1836). Parece que fué establecido por un ejemplar imperfecto de un *Chenopus* de espira muy larga y cuya ala falta (*Br. angulare* Seeley) que había sido descubierto en los terrenos del Gault.

BRAQUISTOMIA. f. *Zool.* (*Brachystomia* Monterosato, 1884.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los piramidélidos, género *Odostomia* Fleming (1828). Vueltas lisas; labro no surcado interiormente; diente columelar bien marcado (*O. plicata* Montagu).

BRAQUITARSO. m. *Paleont.* Para las carasterísticas genéricas y de las formas específicas comunes, V. tomo IX, página 612 de la ENCICLOPEDIA. En estado fósil han sido descubiertos en el yacimiento de Green River los restos de coleópteros curculiónidos, que han sido emplazados entre los antríbidos y definidos como pertenecientes al género *Brachytarsus* Schönh.

BRAQUITARSOS. m. pl. *Zool.* LENÚRIDOS.

BRAQUITECIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos briales pleurocarpos, en césped flojo, con brillo sedoso, tallo rastrero, redondeado, hojoso, hojas de una sola capa, células lisas, algo diferenciadas en las alas a menudo ahuecadas, cápsula inclinada, con perístoma doble y de igual longitud, opérculo cónico, en general brevemente picudo. Géneros principales: *Homalothecium, Camptothecium, Brachythecium, Cirriphyllum, Eurhynchium, Rhynchostegium, Scleropodium* y *Rigodium*.

BRAQUITERIO. m. *Paleont.* (*Brachytherium* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los proterotéridos.

Como el género *Proterotherium* Ameghino, pero *M* superiores sin pequeño reborde basal, las cuatro raíces bífidas en la base. Sínfisis de la mandíbula inferior corta. Terciario (piso patagoniente) del Paraná (República Argentina). *Br. cuspidatum* Amegh.

BRAQUITOMA. f. *Zool.* (*Brachytoma* Swainson, 1840.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cónidos, género *Drillia* Gray (1838), siendo característico al *D. Brachytoma stromboides* Sowerby.

BRAQUITRAQUELIOS. m. pl. *Paleont.* (*Brachyitracheli* Meyer.) Grupo de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los sauropterigios, al cual había sido dada la denominación de *Nexipodes*, separando a los *Ichthyosaurus*, que en realidad corresponden a los braquitraquelios.

BRAQUITRAQUELO. m. *Paleont.* (*Brachytrachelus* Giebel; *Scaphognathus* Wagner; *Pachyrhamphus* Fitzinger, non Gray; *Pterodactylus* Goldf.). Véase PAQUIRANFO (t. XLI, pág. 1118, de la ENCICLOPEDIA).

BRAQUITREMA. f. *Zool.* (*Brachytrema* Morris, Lycett, 1850; *Purpurina* Piette.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados tenioglosos, familia de los cerítidos. Concha pequeña, turriculada, turbinada, sólida; vueltas nodulosas, costuladas o canceladas, la última vuelta grande y ventruda; columela lisa, redondeada, torcida cerca de la base y reflejándose por fuera, formando un canal corto, oblicuo; abertura mediocramente suboval; labro a menudo engrosado y subvaricoso exteriormente. Se halla en los terrenos jurásicos. Es ejemplo, *B. Wrighti* Cotteau.

Brachytrema Wrighti Cotteau

BRAQUITRIX. m. *Bot.* El género *Brachythrix* (A. Braun) Hausg., de algas camesifoniáceas, es hoy sección de *Chamaesiphon* de A. Braun y Grunow.

BRAQUITROCO. m. *Paleont.* (*Brachytrochus* Reuss.) Género de celentéreos del orden de los antozoos zoantarios, familia de los turbinólidos, subfamilia de los turbinolinos. Polípero discoide, fijado por una amplia base; cáliz plano, circular; columela cubierta de papilas; tabíques poco desbordantes; costillas sencillas. Se encuentra en el terciario.

BRAQUITROPIS. m. *Bot.* El género *Brachytropis* de Willkomm, en la familia de las poligaláceas, es hoy sección de *Polygala* de Linneo, con el pétalo inferior desnudo, sin apéndice, sépalos no caedizos en la madurez y los dos inferiores libres, semillas con arilo trífido. Matas con aspecto de *Efedra*, ramas erguidas y angulosas, sin hojas en la base, arriba con ellas reducidas, apenas visibles, flores azules en racimos axilares cortos, anteras sentadas en el tubo estaminal. Única especie *P. microphylla* de Portugal y O. y mediodía de España.

* **BRAQUIUROS.** m. pl. *Paleont.* Por lo que se refiere a la colocación sistemática de estos crustáceos, V. BRAQUIUROS (t. IX, pág. 614) en la ENCICLOPEDIA, y para las características de las formas vivientes, V. PODOFTALMOS (t. XLV, pág. 1045).

Como en los braquiuros fósiles las patas y las antenas están conservadas raramente, y las aberturas genitales casi nunca son visibles, el céfalotórax con el abdomen doblado, da a la Paleontología los caracteres sistemáticos más importantes. Las eminencias distintas de la superficie, separadas por surcos poco profundos, han conservado los nombres especiales dados ya por Desmarest, y derivados de aquéllos, de los órganos subyacentes; la terminología es de Milne-Edwards y ha sido perfeccionada más tarde por Dana y Huxley. El surco cervical, cuando existe, pasa detrás de la región estomacal *(regio gastrica)*, que puede a veces estar dividida por surcos distintos en varias

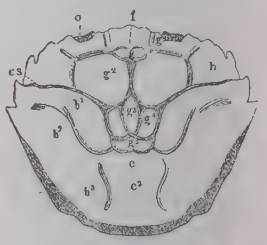

Céfalotórax de *Carcinus moenas* Lin. sp. Según Huxley. Actual. Inglaterra. *f*, rostro y región frontal; *o*, órbitas; *cs*, surco cervical; g^1, lóbulo epigástrico; g^2, lóbulo protogástrico; g^3, lóbulo mesogástrico; g^4, lóbulo hipogástrico; g^5, lóbulo urogástrico; *c*, región genital; c^2, región cardíaca; *h*, región hepática; b^1, lóbulos epibranquiales; b^2, lóbulos mesobranquiales; b^3, lóbulos metabranquiales

(a veces nueve) partes, (2 *lobi epigastrici* g^1, 2 *lobi protogastrici* g^2, 1 *lobus mesogastricus* g^3, 2 *lobi hypograstrici* g^4 y 2 *lobi urogastrici* g^5). Hacia delante, la región gástrica es vecina de la región frontal (*f*), de cada lado de la cual se halla una región hepática *(regio hepatica h)*. Detrás de la región gástrica se ve, en la línea mediana, la región cardíaca *(regio cordis)* dividida por un surco transversal en una porción anterior (*c*) y una posterior (c^2). También se puede a veces distinguir otra región mediana posterior *(regio intestinalis)*. Las grandes facetas laterales, situadas por encima de las cavidades branquiales, forman la región branquial *(regio branchialis)*, que puede subdividirse en tres lóbulos *(lobus epibranchialis* b^1, *lobus mesobranchialis* b^2 y *lobus metabranchalis* b^3). La talla, la forma y la subdividisión llevada más o menos lejos de las principales regiones del céfalotórax dan excelentes caracteres para la distinción de los géneros y de las especies.

Los bordes del céfalotórax se doblan en los lados y forman de esta manera, por debajo, los branquiostegitos *(regiones pterugostomioe)* las más de las veces divididos por una línea oblicua en dos partes, una anterior o externa y otra posterior o interna. Entre los branquiostegitos existe delante, debajo de la región frontal, una escotadura triangular o cuadrangular (cuadro bucal, *Mundrahmen, peristoma*) que contiene la abertura bucal y las piezas masticadoras. El labio superior, móvil *(labrum)*, consiste en una lámina transversal escotada en la línea mediana, el endostomo que está soldado por delante con el epístoma (*ep*), placa ancha o estrecha que sirve de sostén a las antenas.

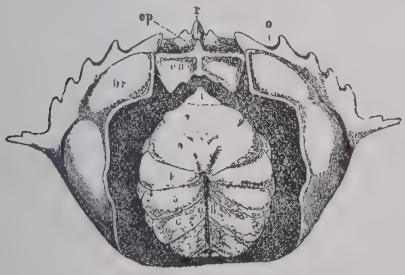

Cara ventral del *Psammocarcinus Heberti* A. Milne-Edw. (Macho). Arenas marinas medias (eocénico). Gué-à-Tresmes (Sena y Oise): *r*, rostro; *ep*, epístoma; *en*, endostoma; *o*, cavidad orbitaria; *br*, branquiostegita *(regio pterygostomiae)*; *1-2*, esternitos de las dos patas-mandíbulas posteriores; *3*, esternito de las patas prehensiles; *4-7*, esternitos de las patas ambulatorias; *a*, episternito; *ab*, surco para recibir el abdomen estrecho doblado

Detrás de la abertura bucal empieza el broquel esternal *(sternum, plastron)* oval, bastante ancho, que está dividido por suturas transversales en varios segmentos *(sternites)* correspondientes a las patas torácicas. Sobre una gran placa anterior, ordinariamente compuesta, se articulan lateralmente los dos pares de patas-mandíbulas posteriores y las grandes patas prehensiles; los esternitos posteriores sirven de apoyos a los otros pares de patas. Cada esternito se termina lateralmente por una pieza redondeada o puntiaguada (episternito). En medio del esternón se halla un surco más o menos ancho para recibir el abdomen doblado; el abdomen es estrecho en los machos, pero en las hembras es a veces tan ancho que cubre completamente el esternón. No es raro ver varios segmentos abdominales soldados entre ellos, de modo que su número, su talla y su forma dan caracteres útiles para la clasificación.

Los dos sexos en los braquiuros se distinguen aún ordinariamente uno de otro, excepto la forma diferente del abdomen, por el aspecto de todo el cuerpo, y son conocibles a menudo a la primera mirada *(Lobocarcinus)*.

Los braquiuros viven en mayor parte en el mar; los hay también en el agua dulce, y, excepcionalmente, algunos géneros permanecen en agujeros cavados en el suelo o simplemente en la superficie de la tierra. Estos últimos son buenos corredores: se dirigen al mar al momento de la postura y vuelven a tierra después de la incubación con su progenitura. Entre los cangrejos marinos, hay algunos que son excelentes nadadores. Como los otros crustáceos, los braquiuros buscan con preferencia una alimentación animal, sobre todo cadáveres.

Los representantes fósiles de los braquiuros son bastante numerosos en el terciario y el cretáceo. En el jurásico se conocen exclusivamente los prosopónidos de pequeña talla. Como cangrejos paleozicos han sido descritos *Gitocrangon granulatus* Richter, del devónico de Guringe, y *Hemitrochiscus paradoxus* Schauroth, del Zechstein dolomítico de Pösneck.

BRAQUIUROMICES. m. *Bot. Braquiuromyces* de Dietel, en los hongos pucciniáceos, es hoy sección de *Uromyces* Link.

BRAQUIZEUGMA. m. *Bot.* El subgénero *Brachyzeugma* Ndz., en la familia de las malpigliáceas, se incluye en *Byrsonima* Rich. *et* Juss.

BRAROLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. y mun. de Vercelli; 3,000 h.

BRASANA. f. *Quím.* $C_{16}H_{10}O$. Compuesto, derivado de la brasilina, que forma cristales incoloros, hojosos, fusibles a 202°.

BRASCA (Luis). *Biog.* Profesor y publicista italiano, n. en Lombardía en 1882 y m. el 23 de julio de 1929. Estudió en el Instituto Técnico de Milán, donde obtuvo en 1922 el diploma de habilitación para enseñanza del Cálculo Mercantil, y muy poco después la misma habilitación para la Contabilidad en la Escuela de Venecia. Empezó su carrera didáctica como suplente y luego como numerario de Computistería en una escuela técnica de Milán, de donde pasó, por oposición especial, a la cátedra de *Ragioneria* del Instituto de Estudios Comerciales del mismo Milán, y al fundarse al Instituto de Estudios superiores de Contabilidad por la Asociación de Contables de Milán, ocupó la plaza de docente de Operaciones financieras. Primero colaboró en la Biblioteca de Contabilidad fundada y dirigida por Ceboni, y a la muerte de Rota pasó a dirigir esta Biblioteca, y falleció desempeñando este cargo. Escritor de grandes dotes, dejó multitud de artículos en las revistas, siendo apreciadísimos los temas desenvueltos por él en Matemáticas aplicadas; sus obras son: *Raccolta fi tavole di finanza* (1909); *Valutazioni di bilancio* (1910), obra que en el concurso del Colegio de Contables de Milán obtuvo el premio Weill-Schott; *La misura della ricchezza* (1915), obra la más original de cuantas tratan la Matemática fianciera; *Il Club alpino italiano* (1920); *Prontuario per Calcoli Finanziari* (1921); *Stenaritmia Commerciale* (1922); *Teoria matematica dei ratei e risconti* (1920); *La matematica nelle questioni sociali* (1922); *Rappresentazione scritturale dei valori finanziari* (1923); *Casse pensioni e fondi di previdenza* (1924); *Le istituzioni scolastiche italiane* (1925); *Gli istituti di credito fondiario* (1926); *La emissione delle obbligazioni* (1928), y *Le operazioni sul capitale delle Società* (1929).

BRASCH (Juan, *junior*). *Biog.* Pintor y grabador alemán, n. en Carlsruhe el 2 de abril de 1882. Frecuentó durante dos años la Escuela de Industrias artísticas de su ciudad natal y desde 1900 estudió cuatro años en aquella Academia, bajo la dirección del profesor Schmid-Reuke. Fué después durante otros cuatro años el discípulo preferido del profesor Hans Thoma. He aquí sus principales obras: *Retrato de se-*

ñores (Museo de pinturas de Carlsruhe); *Retrato de señora* (en poder del profesor Hampe, de Heidelberg); *Retrato de niño y señora* (en poder del profesor Rauff, de Berlín); *Retrato de niño* (en poder del consejero secreto Pallas, de Berlín-Wannsee); *Retrato de señora* (en poder del doctor Wiedersheim, de Hennigkofen); *Retrato de niño* (en poder del juez Dübber, de Hennigkofen); *Retrato de señora y niña* (en poder del doctor Mayer, de Mannheim); *Figura de mujer con paisaje* (en posesión del autor); *Figura de niña en un paisaje* (en posesión del autor), etc.

Juan Brasch

BRASCH (MAURICIO). *Biog.* Erudito alemán de fines del siglo XIX y principios del actual. Dedicado a la historia de la Filosofía se dió a conocer por sus *Leipziger Philosophen* (1894), en la que recoge interesantes noticias y presenta las figuras más distinguidas de la Filosofía en Leipzig: Wolff, Fechner, Strumpell, etcétera. El mismo fin, pero con carácter universal, tienen sus *Klassiker der Philosophie,* en que descuella su boceto de Spinoza. A este filósofo dedicó todavía *Benedict von Spinoza's System der Philosophie nach der Ethik und den übrigen Traktaten derselben,* curiosa exposición del desarrollo intelectual de Spinoza, siguiendo de cerca las vicisitudes de su vida; *Spinoza. Herr Eduard von Hartmann und der Antisemitismus.* Históricos son todavía sus restantes libros: *Ges. Essays und Charackterköpfe zur Philosophie und Literatur; Deutsche Philosophie; Welt und-Lebensanschauung Fr. Ueberweg's in seinem gesammelten philosophisch-Kritischen Abhandlungen,* con una introducción histórica y biográfica, y *D. Ziele derethischen Bewegung.* Juan Zimmer publicó en Leipzig en 1909 la 3.ª ed. de la obra de BRASCH *Wie studiert man Philosophie?* La orientación del autor es favorable al positivismo.

BRASEN (HANS OLE). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en Hillerod el 16 de enenro de 1849. Hizo sus estudios en la Academia de Copenhague y más tarde los prosiguió en París, bajo la dirección de Bonnat. Cultivó el paisaje y el retrato. Con Rasmussen Eilersen efectuó un viaje por Italia y obtuvo el premio Neuhausen por su cuadro *Entrada de las ocas en el corral.* Su obra: *Húsares observando sus caballos al apuntar el día* le valió la bolsa de la Academia de Bellas Artes de Copenhague y más tarde el legado Aucher.

BRASÉS Y TRÍAS (ANDRÉS). *Biog.* Autor dramático español, n. San Andrés de Palomar (Barcelona) el 20 de octubre de 1834 y m. el 31 de octubre de 1915. Cursó sus estudios de primera y segunda enseñanza en Barcelona y en la misma ciudad hizo los de Química y teoría de tejidos en la Escuela de la Junta de Comercio. Llevado de sus aficiones literarias, escribió en 1865 su primera obra teatral *La capital de l'Imperi,* a la que siguieron otras varias, casi todas del género cómico, entre las que algunas han quedado de repertorio; citaremos entre estas últimas: *Pescar a la encìsa* y *Embolica que fa fòrt.* Son dignas de mención también: *Un inglès a Mataró; A torna jornals; De la Sèca a la Mèca,* etc. Produjo una sola obra dramática y ésta en colaboración con Narciso Campmany, en tres actos, *La copa del dolor o Flor d'hivern,* estrenada en el teatro Romea de Barcelona en 1867. Sus largas temporadas de residencia en Madrid le obligaron también a escribir en castellano, y en esta lengua colaboró en distintos diarios y revistas. En castellano dejó inédita una comedia, *Los brillantes de la novia,* y una traducción de la novela de Sardou *La Famille des Benoiton.*

BRASICEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las crucíferas y grupo de las silicuosas, de la clasificación de De Candolle, ortoploceas, o sea con los cotiledones plegados a lo largo los dos juntos y la raicilla en su canal. Géneros principales: *Brassica, Sinapis, Diplotaxis* y *Eruca.*

BRASIL. m. *Bot.* En Costa Rica llaman así a *Haematoxylum campechianum,* o sea el *palo campeche;* pero también a *Morus celtidifolia.* El de Popayán es *Coulteria tinctoria;* el encarnado es *Caesalpinia bijuga;* el de Colombia es *Poinciana insignis;* el colorado de Cuba es el encarnado; el de las Antillas y Jamaica es *Caesalpinia brasiliensis.*

* BRASIL. f. *Quím. Nuez del Brasil.* Fruto de la *Bertholletia excelsa* Humb. y Bonp., llamado también *castaña de Marañón.* Por expresión suministra 73 por 100 de un aceite graso, amarillo pálido, de sabor parecido al de las mismas nueces. Se extrae este aceite de las nueces que empiezan a entrar en putrefacción, pues las sanas se emplean como alimento.

* BRASIL. *Geog.* La población de esta gran Federación sudamericana aumenta rápida y continuamente. He aquí los resultados, por Estados, del censo de 1920, último efectuado, y de los cálculos hechos el 1.° de enero de 1929:

I. — POBLACIÓN

Estados	Población	
	En 1920 (censo oficial)	En 1929 (estimada)
Alagôas	978,748	1.220,000
Amazonas	363,166	430,000
Bahia	3.334,465	4.100,000
Ceará	1.319,228	1.615,000
Espirito Santo	457,328	640,000
Goyaz	511,919	690,000
Maranhão	874,337	1.120,000
Mato Grosso	246,612	340,000
Minas Geraes	5.888,174	7.410,000
Pará	983,507	1.385,000
Parahyba	961,106	1.315,000
Paraná	685,711	980,000
Pernambuco	2.154,835	2.810,000
Piauhy	609,003	795,000
Río de Janeiro	1.559,371	1.970,000
Río Grande del Norte	537,135	720,000
Río Grande del Sur	2.182,713	2.900,000
Santa Catharina	668,743	920,000
São Paulo	4.592,188	6.225,000
Sergipe	477,064	540,000
Distrito Federal	1.157,873	1.460,000
Territorio de Acre	92,379	110,000
Totales	30.635,605	39.695,000

La población de las principales ciudades, según el censo de 1920, era la siguiente:

Ciudades	Habitantes
Río de Janeiro	1.157,873
São Paulo	579,033
São Salvador (Bahia)	283,422
Recife (Pernambuco)	238,343
Belem (Pará)	236,402
Porto Alegre	179,263
Campos	175,850
Teophilo Ottoni	163,199
Caratinga	137,017
Río Preto	126,796
Juiz de Fora	118,166
Campinas	115,602
Santos	102,589

II. — Religión

Aunque el Brasil carece de religión oficial, ha aumentado el predominio de la católica. La actual división eclesiástica del territorio, comprende los 14 arzobispados, 38 obispados y 4 prefecturas apostólicas:

Arzobispado de Río de Janeiro: Diócesis de Nichteroy y de Espirito Santo.

Arzobispado de Marianna: Diócesis de Diamantina, Goyaz, Porto Alegre, Campanha y Montes Claros.

Arzobispado de São Paulo: Diócesis de Campinas, São Carlos de Pinhal, Botucatú, Ribeirão Preto, Taubaté y Curityba.

Arzobispado de Cuyabá: Diócesis de Corumbá y de São Luiz de Cacerés.

Arzobispado de Porto Alegre: Diócesis de Florianópolis, Santa Martha, Pelotas y Uruguayanna.

Arzobispado de Bahia: Diócesis de Caiteté, Barra e Ilheos.

Arzobispado de Pará: Diócesis de Amazonas, Río Branco, prefecturas apostólicas del Alto Solimões, Teffé, Río Negro y Araguaya.

Arzobispado de Olinda: Diócesis de Alagôas y de Floresta.

Arzobispado de Parahyba do Norte: Diócesis de Natal y de Cajazeiras.

Arzobispado de Ceará: Diócesis de Crabo y de Sobral.

Arzobispado de Diamantina: Diócesis de Montes Claros y de Arasmahy.

Arzobispado de Maceiró: Diócesis de Aracajú y de Penedo.

Arzobispado de Maranhão: Diócesis de Piauhy.

Arzobispado de Bello Horizonte: Diócesis de Aterrado, Guaxupé y Uberaba.

Para la enseñanza del clero regular hay 20 seminarios. Existen, además, 10 seminarios evangélicos y 6 pertenecientes a otras sectas cristianas.

III. — Agricultura y Ganadería

Según el último censo, la superficie de las propiedades rurales es de 175.104,675 hectáreas (1.751,047 kilómetros cuadrados), lo que supone una quinta parte (20'6 por 100) del territorio nacional, distribuído así:

			Hectáreas	Tanto por ciento
1. Superficie de los establecimientos rurales comprendidos en el censo..	Superficie productiva....	Superficie cultivada.....	6.642,057	0'8
		Superficie de bosques y selvas...	48.916,653	5'7
		Total.....	55.558,710	6'5
	Superficie sin empleo.....		119.545,965	22'1
	Total.....		175.104,675	28'6
2. Superficie no comprendida en el censo.....			677.373,125	71'4
Superficie total del territorio brasileño.....			852.477,800	100

Cuadro de la superficie productiva censada y de la superficie cultivada.

Estados	Superficie productiva censada	Superficie cultivada					
			Tierras de labor				Cultivos arborescentes
	Superficie cul ivada y en bosques y selvas	Total cultivado	Maíz y trigo	Patatas	Algodón, caña de azúcar, tabaco y ricino	Total en tierras de labor	Café, cacao, cocotero y maniçoba (caucho)
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
Alagôas.....	350,177	84,503	23,893	38	52,757	76,688	7,815
Amazonas.....	6.293,658	20,109	5,715	1	7,646	13,362	6,642
Bahia.....	2.186,386	425,033	95,011	35	79,520	174,566	250,467
Ceará.....	1.511,584	183,590	24,134	14	46,277	70,425	113,165
Distrito Federal.....	10,502	4,302	2,547	12	1,303	3,862	440
Espirito Santo.....	863,329	223,550	56,922	37	12,300	69,259	154,291
Goyaz.....	5.399,898	113,562	93,636	9	9,035	102,680	10,882
Maranhão.....	1.086,239	61,543	33,684	6	27,047	60,737	806
Mato Grosso.....	3.053,339	20,371	18,059	11	2,074	20,144	231
Minas Geraes.....	7.030,073	1.557,459	737,088	1,712	166,021	904,821	652,638
Pará.....	5.964,587	91,478	51,380	1	20,865	72,246	19,232
Parahyba.....	531,784	89,010	14,569	70	60,824	75,463	13,547
Paraná.....	2.671,001	222,868	186,078	2,334	10,493	198,905	23,963
Pernambuco.....	972,097	250,119	64,635	38	128,473	193,146	56,973
Piauhy.....	745,294	61,657	29,462	1	12,867	42,330	19,327
Río de Janeiro.....	1.356,167	286,295	66,953	1,016	22,720	90,689	195,606
Río Grande del Norte.....	465,835	25,354	3,382	12	19,489	22,883	2,471
Río Grande del Sur.....	356,670	756,457	719,749	6,268	30,252	756,269	188
Santa Catharina.....	1.787,234	117,171	80,888	1,550	29,053	111,491	5,680
São Paulo.....	7.152,431	1.984,825	790,190	6,729	157,862	954,781	1.030,044
Sergipe.....	174,729	54,439	17,091	6	32,200	49,297	3,142
Territorio de Acre.....	2.795,696	10,563	4.769	2	3,429	8,200	2.163
Totales.....	55.558,710	6.642,057	3.119,835	17,902	932,507	4.072,244	2.569,813

Estas cifras indican que la superficie productiva censada es relativamente pequeña; si se la compara con otros países del Globo, se nota que solamente excede a la de Australia (6'3 por 100), Canadá (2'6 por 100), Egipto (2'5 por 100) y la Unión Sudafricana (1'2 por 100). La proporción de la misma superficie se eleva a 31'7 por 100 comparada con la extensión total de los dominios inscritos. En 1911 se estimó la evaluación oficial de la superficie en bosques y selva virgen del territorio nacional en más de 5.000,000 de kilómetros cuadrados, o sean un 58'6 por 100. La superficie de campos y praderas se estimó aproximadamente en 3.500,000 kms.², o sean un 41'4 por 100. En 1920 la superficie de bosque existente en los inmuebles rurales sólo representó un poco más del 5 por 100 del territorio brasileño. Los Estados de Minas Geraes, Amazonas, Pará y Goyaz representan casi la mitad (22.903,613 hectáreas, o 47'8 por 100 de toda la superficie forestal. Las mayores extensiones del terreno inculto se encuentran en los Estados de Minas Geraes, Goyaz, Mato Grosso y Río Grande del Sur. Las más pequeñas se hallan en el Distrito Federal y en los Estados de Espirito Santo, Sergipe y Alagõas.

En el grupo de los cereales figuran el arroz, maíz, trigo, habichuelas y mandioca o casabe; en el grupo de las demás plantas alimenticias, sólo se encuentran la patata y la mandioca accesoriamente; en el grupo de las plantas industriales figuran el algodón, caña de azúcar, tabaco y ricino, y, finalmente, en el grupo de los cultivos arborescentes están clasificados el café, cacao, cocotero y maniçoba o caucho. En el censo de 1920 no se hace mención de otras especies de vegetales, no facilitándose, por lo mismo, ningún dato referente a la avena, cebada, centeno, cuyo cultivo está hoy muy desarrollado en los Estados de Santa Catharina, Paraná y Río Grande del Sur. Tampoco en lo que se refiere a los cultivos arborescentes aparecen estadísticas sobre los árboles frutales ni acerca de las plantas forrajeras.

Distribución del suelo. El régimen de la gran propiedad rural sigue imperando en el BRASIL. Esta sólo se halla fraccionada en las regiones del litoral y del Sur, gracias a la colonización extranjera. En los numerosos municipios de los Estados de Amazonas, Pará, Goyaz, Mato Grosso y en el terr. de Acre, la super. de las explotaciones no suele exceder, por término medio, en cada una de ellas de 1,000 hectáreas. Existen localidades en que las propiedades rurales exceden de varios millares de hectáreas en los Estados de Minas Geraes, Piauhy, Maranhão, São Paulo, Paraná, Bahia, Pernambuco, Ceará, Río Grande del Sur, Río Grande del Norte y Parahyba. Las propiedades rurales más fraccionadas se encuentran en los Estados de Alagõas, Río de Janeiro, Santa Catharina, Sergipe, Espirito Santo y en el Distrito Federal, donde la mayoría de ellas no alcanzan, ni con mucho, 1,000 hectáreas. En el censo agrícola oficial de 1920, que es el último, figuran en los diversos Estados del BRASIL 648,153 establecimientos rurales con una super. total de 175.104,675 hectáreas, valoradas en 21.650,772 contos de reis. En estas cifras los edificios, tierras, instalaciones, maquinaria e instrumentos agrícolas representan la suma de 10.568,008 contos, el *cheptel* se evalúa en 6.183,745 contos y las cosechas propiamente dichas en 4.119,900. El valor de la producción forestal está fijada en 164,211 contos y la producción animal en 114,907. El valor de la propiedad rural inmueble y el de la maquinaria y efectos empleados en las explotaciones agrícolas, se valora como sigue:

	Valor	Tanto por ciento
Tierras.....	8.325,275 : 525 $ 000	75'8
Instalaciones.....	1.918,186 : 722 $ 000	18'1
Material agrícola....	324,546 : 442 $ 000	6'1
	10.568,008 : 689 $ 000	100

El 50 por 100 del total de los establecimientos rurales que figuran en el censo, o sea 321,566, corresponden a los Estados de Río Grande del Sur, Minas Geraes y São Paulo. En este último, el valor de las explotaciones agrícolas representa la mayor suma empleada en la agricultura, o sea, 2.887,243 : 843 $ 000, que equivalen a un 27 por 100 del valor total de la propiedad agrícola del BRASIL. El Estado de Minas Geraes es el primero en cuanto a la extensión superficial cultivada (27.390,536 hectáreas), equivalentes a un 15'6 por 100 de la super. total.

Sistemas de explotación. En cuanto a los sistemas de explotación, el censo oficial agrícola da el resultado que aparece en el siguiente cuadro:

Cuadro del sistema de explotación empleado, número de establecimientos, su superficie y su valor

Ocupantes		Número de establecimientos	Superficie en hectáreas	Valor	Tanto por ciento: Del número de establecimientos	Tanto por ciento: De la superficie total del inmueble	Tanto por ciento: Del valor total
Propietarios	De todo el inmueble..	563,677	119.635,445	7.224,376 : 671 $	87	68'3	68'4
	De una parte del inmueble.....	13,533	7.151,836	554,922 : 362 $	2'1	4'1	5'2
	Totales.....	577,210	126.787,281	7.779,299 : 033 $	89'1	72'4	73'6
Administradores y arrendatarios.....		47,572	39.741,477	2.339,062 : 020 $	7'3	24'3	22'1
Granjeros.....		23,371	8.575,917	449,647 : 638 $	3'6	3'3	4'3
Totales.....		648,153	175.104,675	10.568,008 : 691 $	100	100	100

El número de propiedades explotadas directamente por sus dueños representan un 89'1 por 100 de los inmuebles que figuran en el censo, quedando sólo un 10'9 por 100 para los establecimientos explotados por sus administradores, arrendatarios, granjeros, etc. Conviene hacer notar que el sistema de granjas no representa más que una pequeña fracción.

Por la nacionalidad de sus dueños o explotadores pueden clasificarse los inmuebles rurales brasileños de la manera siguiente:

Superficie media por establecimiento en hectáreas

Estados y territorios	Propietarios extranjeros	Propietarios brasileños
Alagõas	495	147
Amazonas	3,569	1,047
Bahía	516	126
Ceará	326	347
Espirito Santo	63	59
Goyaz	967	1,181
Maranhão	722	433
Mato Grosso	3,643	4,455
Minas Geraes	147	231
Pará	778	325
Parahyba	1,140	201
Piauhy	2,629	546
Pernambuco	286	204
Río de Janeiro	146	112
Río Grande del Norte	551	420
Río Grande del Sur	83	155
São Paulo	87	181
Santa Catharina	51	116
Sergipe	527	89
Distrito Federal	28	17
Territorio de Acre	10,039	2,586

En resumen, en los Estados meridionales de la Zona del litoral (São Paulo, Paraná, Santa Catharina y Río Grande del Sur) y en el Est. de Mato Grosso, los propietarios nacionales figuran en sitio preferente a los extranjeros, tanto desde el punto de vista de la superficie de los inmuebles rurales, como desde el de su valor medio.

Ocurre lo contrario, no sólo en los Estados del litoral del Norte (Bahia, Sergipe, Alagõas, Pernambuco, Parahyba, Río Grande del Norte, Ceará, Maranhão, Piauhy y Pará), sino también en el Distrito Federal y el los Estados situados en el extremo septentrional de la costa S. (Río de Janeiro y Espirito Santo), en que los propietarios extranjeros llevan ventaja a los brasileños, ya por la extensión de las propiedades o por su valor.

He aquí la clasificación, según las cifras del censo, de los propietarios extranjeros en la agricultura del país:

Según el número de establecimientos	Según la extensión de la superficie agrícola	Según el valor de las propiedades rurales
1.° Italianos	1.° Portugueses.	1.° Italianos.
2.° Portugeses	2.° Italianos	2.° Portugueses.
3.° Alemanes	3.° Uruguayos	3.° Españoles.
4.° Polacos	4.° Alemanes	4.° Uruguayos.
5.° Españoles	5.° Españoles	5.° Alemanes.

En su conjunto, las tierras explotadas en el BRASIL no exceden del precio medio de 60 $ 000 la hectárea, comprendiendo en él el material agrícola y las instalaciones.

En las explotaciones pertenecientes a extranjeros el precio medio alcanza 106 $ 000 aproximadamente.

El valor más bajo es de 57 $ 000 en las propiedades pertenecientes a los brasileños.

En el Distrito Federal corresponde el precio más alto a la hectárea (736 $ 000) y el más bajo en el Territorio de Acre (8 $ 000).

Las Sociedades cooperativas de crédito agrícola se multiplican cada año, gracias al impulso de Ministerio de Agricultura.

En 1927 se contaban 147 sociedades cooperativas repartidas en la siguiente forma:

Estado de Ceará	5
» de Río Grande del Norte	5
» de Parahyba	2
» de Pernambuco	2
» de Alagõas	2
» de Sergipe	1
» de Bahia	40
» de Espirito Santo	1
» de Río de Janeiro	27
» de Minas Geraes	8
» de São Paulo	19
» de Paraná	4
» de Río Grande del Sur	18
» de Mato Grosso	1
Distrito Federal	10
Territorio del Acre	2

La producción agrícola. La contribución de la agricultura a la economía nacional se cifra cada año, aproximadamente, en 5.000,000 de contos. Figura el café en primer término y después, en orden decreciente, el maíz, algodón, arroz, caña de azúcar, habichuelas, tabaco, mandioca, cacao, patatas, trigo, nuez de coco y ricino. El siguiente cuadro da idea del valor de la producción en contos:

Productos	Valor de la producción	
	En contos	Tanto por 100
Café	1.025,034	24'9
Maíz	999,939	24'3
Algodón	664,676	16'1
Arroz	415,747	10'1
Caña de azúcar	349,649	8'5
Habichuelas	253,774	6'2
Tabaco	110,740	2'7
Mandioca	86,657	2'1
Cacao	80,259	1'9
Patatas	43,795	1'1
Trigo	43,590	1'1
Nuez de coco	30,854	0'7
Ricino	12,887	0'3
Hojas se mandioca	2,262	0'3
Total	4.119,593	100

Café. Sigue siendo el gran producto de exportación agrícola del BRASIL. La superficie de las plantaciones en los distintos Estados era, en 1926, la que sigue:

Estados	Hectáreas
São Paulo	1.250,000
Minas Geraes	334,220
Río de Janeiro	200,000
Espirito Santo	128,000
Bahia	70,000
Pernambuco	45,000
Paraná	25,000
Ceará	25,000
Parahyba	8,160
Goyaz	6,422
Santa Catharina	5,000
Alagõas	1,200
Sergipe	800
Mato Grosso	100
Total	2.098,902

Las recolecciones en millares de sacos, a partir de 1908 dan las siguientes cifras:

Años	Millares de sacos de 60 kg.	Años	Millares de sacos de 60 kg.
1909-10	15,440	1917-18	15,816
1910-11	10,945	1918-19	10,371
1911-12	13,115	1919-20	10,972
1912-13	12,111	1920-21	11,822
1913-14	14,425	1921-22	12,634
1914-15	13,497	1922-23	12,414
1915-16	15,981	1923-24	15,045
1916-17	12,783	1924-25	13,196

La recolección en 1928 fué de 15.965,900 sacos y en 1929 de 21.000,000 de sacos, representando el 72 por 100 de toda la producción mundial.

Por razón de su destino, la exportación del café en 1926, se distribuyó así:

América del Norte y Central

Países	Sacos de 60 kg.
Estados Unidos	7.458,532
Canadá	28,775
Barbados	1,090
Total	7.488,397

América del Sur

Países	Sacos de 60 kg.
República Argentina	377,490
Uruguay	42,270
Chile	36,400
Bolivia	284
Total	456,444

África

Países	Sacos de 60 kg.
Unión Sudafricana	139,088
Argelia	117,583
Egipto	69,443
Colonia del Cabo	37,165
Canarias	9,710
Mozambique	9,710
Túnez	8,195
Marruecos	7,503
Melilla	3,251
Ceuta	2,290
Trípoli	1,129
Senegal	375
Tánger	363
Otros países del Africa del Sur	150
Total	405,956

Asia

Países	Sacos de 60 kg.
Turquía Asiática	7,810
Japón	949
Siria	869
Palestina	113
India	25
China	16
Total	9,782

Europa

Países	Sacos de 60 kg.
Francia	1.416,659
Holanda	959.237
Italia	883,184
Alemania	699,274
Suecia	487,403
Bélgica	325,415
Dinamarca	180,340
Trieste	125,564
Finlandia	102,441
Noruega	40,918
España	38,449
Turquía Europea	28,230
Grecia	20,031
Portugal	19,733
Gran Bretaña	10,552
Rusia	10,350
Rumania	7,246
Gibraltar	6,378
Yugoeslavia	5,838
Malta	3,711
Fiume	2,490
Danzig	1,750
Bulgaria	1,500
Creta	750
Servia	500
Chipre	376
Estonia	124
Total	5.378,443

Oceanía

Países	Sacos de 60 kg.
Nueva Zelanda	250
Total	250
Otros países	2,000

El exceso de producción del café ha ocasionado algunos años verdaderas perturbaciones económicas por el descenso en los precios. Con el fin de evitarlas, ha recurrido al Gobierno brasileño a la llamada *valorización*, medida considerada por muchos como una herejía económica, pero que las necesidades políticas han hecho necesaria muchas veces. El principio fundamental de esta operación no es nuevo, ya que en todos los países, los productores, a medida de sus recursos, han tendido a conservar una parte de la cosecha, cuando ésta ha sido abundante, para suplir deficiencias en años de escasez. Lo que sí es nuevo es la intervención del Estado en operaciones de este género, o mejor dicho, la substitución del Estado a la iniciativa particular. La rarefacción de un producto en el mercado mundial y la elevación de precios pueden provocar un esfuerzo en otros centros productores e iniciar en poco tiempo una superproducción general que tienda a estabilizar los precios ordinarios. La depreciación definitiva, en cambio, lleva consigo la ruina de la explotación. Para evitar el pánico producido en distintos años por la abundancia de las cosechas inició el Gobierno brasileño la valorización del café, restringiendo la cantidad que del mismo debía entregarse al mercado. Ya en 1906, por el acuerdo de Taubate, los tres grandes Estados productores, São Paulo, Minas Geraes y Río de Janeiro decidieron tasar las plantaciones nuevas con el fin de aminorar la superproducción. Después, el Estado de São Paulo, median-

te empréstitos situados en los mercados de Londres, París, Nueva York y Berlín y que se elevaron en conjunto a 30.500,000 libras, retiró de la venta 8.000,000 de sacos de café, que quedaron en depósito en los puertos de Europa y de los Estados Unidos en garantía de los empréstitos precitados. Aunque los resultados no fueron inmediatos, ya que la baja iniciada en 1906 se acentuó en 1907 y 1908, manteniéndose hasta 1909, a partir de este año fué elevándose el precio del café gradualmente, hasta el extremo de que en 1917 alcanzó un nivel económico que permitió la liquidación de los empréstitos contratados. En 1917, al contrario de lo que pasó con otros productos que por la excesiva demanda de los países comprometidos en la guerra mundial sufrieron una fuerte alza, el café experimentó una baja peligrosa. No siendo posible recurrir a los países europeos beligerantes, el Estado de São Paulo solicitó el concurso del Tesoro Federal, que le fué concedido por el Congreso brasileño el 28 de agosto. Mediante una emisión de papel moneda púsose a disposición de dicho Estado una suma de 110,000 contos de reis que le permitió retirar de la venta 3.073,585 sacos. Los resultados de esta segunda operación fueron casi inmediatos. En 1918 fuertes heladas aniquilaron las plantaciones, provocando una sensible reducción en las cosechas consecutivas. Por eso desde 1919 alcanzó el café precios desconocidos hasta entonces. La realización del *stock* permitió no sólo el reembolso del avance consentido por el Tesoro brasileño, sino que produjo beneficios elevados que fueron divididos entre los cosecheros y el Tesoro Federal.

En 1921, ante la amenaza de una eva depreciación intervinieron los Estados, constituyéndose los fondos de valorización con 15,000 contos de reis aportados por el Est. de São Paulo y 10,000 por cada uno de los Estados productores de Minas Geraes, Río de Janeiro, Bahia y Espirito Santo, más un avancede 4.000,000 de libras consentido por el mercado de Londres, con la garantía de la consignación en Europa de 3.000,000 de sacos retirados de la venta. A partir de este instante, el precio del café registró cada quincena alzas notables que permitieron liquidar la tercera operación.

Para la protección del café fué creado en São Paulo, por Ley del 19 de diciembre de 1924, el Instituto de Defensa permanente del Café. Le están enconmendados la reglamentación de las importaciones al puerto de Santos y de los transportes de acuerdo con el Reglamento de ferrocarriles, y la celebración con los diversos Estados de tratados que tiendan a la adopción de una tasa de circulación que puede elevarse hasta 1,000 reis oro por saco de café.

Entre las operaciones que puede realizar figuran los préstamos con intereses determinados por el Consejo de Administración y garantizados por el depósito de cafés en los almacenes reguladores del Estado, así como las compras de café en el mercado de Santos o en cualquier otro del interior, destinado a *stock* para la venta en su día.

Maiz. La producción en 1925-26 fué de 4.125,487 toneladas métricas con un valor de 1.031,371:900 $; en 1926-27 alcanzó un total de 4.174,301 toneladas métricas, que representa un valor de 1.085,318:000 $, y en 1927-28 la producción fué de 4.066,136 toneladas métricas.

Algodón. El BRASIL ocupa hoy el sexto lugar en la producción mundial del algodón. Constituye el principal cultivo de los Estados del Norte (Parahyba, Río Grande del Norte, Sergipe, Pernambuco, Maranhão y Bahia).

Las estadísticas del Instituto Internacional de Agricultura dan el resultado que aparece en el cuadro que sigue:

Año de la cosecha	Superficie en hectáreas	Producción en toneladas
1915-16	203,966	61,190
1916-17	202,775	60,832
1917-18	294,051	74,715
1918-19	244,280	73,446
1919-20	277,356	83,207
1920-21	325,947	97,784
1921-22	574,600	132,600
1922-23	576,307	119,899
1923-24	579,932	124,875
1924-25	636,808	147,920
1925-26	524,307	130,421

La superficie apta para el cultivo del algodón, según Pearse, que ha recorrido el BRASIL por cuenta de la Federación Internacional de Asociaciones Patronales de Hiladores de Algodón, puede exceder a la de los Estados Unidos. La región algodonera septentrional o ecuatorial se extiende desde Maranhão hasta Bahia a lo largo de la costa con una anchura media de 240 kms. La región meridional, que tiene como centro São Paulo, comprende numerosas zonas fértiles que se extienden desde los 15 a los 20° de lat. S. En el N. la siembra se realiza desde diciembre hasta enero para el algodón de seda larga (28'5 mm.) y de febrero a abril para el algodón de seda corta (menos de 28 mm.). En el S. las siembras tienen lugar de septiembre a noviembre. La recolección se efectúa en el N. de agosto a diciembre y en el S. de marzo a mayo. La producción del algodón, como la del café, se halla particularmente desarrollada en el Est. de São Paulo, que produjo en cifras redondas una cuarta parte de la recolección de 1924 a 1925. Los Estados del Norte: Maranhão, Ceará, Río Grande del Norte, Parahyba y Pernambuco, producen dos veces y media más que el Estado de São Paulo. Los demás Estados rinden el resto, o sea, Minas Geraes, 7,000 ton.; Alagõas, 6,000; Sergipe, 5,000; Bahia, 4,000, y Piauhy, 3,500. Para el perfeccionamiento de las plantaciones y sus productos se han creado centros de selección y distribución de simientes en los Estados de Pará, Maranhão, Río Grande del Norte, Parahyba, Bahia, Minas Geraes y São Paulo. Aunque el algodón brasileño no puede aún competir con el egipcio y el indio, puede mejorar notablemente y está llamado a invadir totalmente los mercados de América.

La producción en 1926 por Estado, fué la que se expresa a continuación:

Estados	Hectáreas	Toneladas
Amazonas	1,400	120
Pará	3,900	2,350
Maranhão	57,638	12,900
Piauhy	29,780	4,200
Ceará	62,498	18,500
Río Grande del Norte	54,819	17,700
Parahyba	72,000	20,600
Pernambuco	62,121	16,500
Alagõas	29,780	6,200
Sergipe	21,000	2,900
Bahia	12,000	2,500
Espirito Santo	1,164	200
Río de Janeiro	1,876	729
São Paulo	95,450	17,613
Minas Geraes	15,028	6,389
Paraná	1,740	400
Goyaz	1,750	320
Otros Estados	383	300
	524,307	130,421

Para estimular el cultivo del algodón y la industria algodonera, el Gobierno brasileño concede ventajas especiales eximiendo durante quince años de derechos la importación: 1.°, de las máquinas y útiles agrícolas destinados al cultivo de dicha planta; 2.°, la de los tractores y vehículos destinados al transporte; 3.°, los abonos naturales y químicos; 4.°, toda la maquinaria necesaria para la extracción del aceite, y 5.°,todos los aparatos e instrumentos de laboratorio y análisis. También facilita el transporte gratuito por las vías férreas y las líneas de navegación del Estado, de las simientes, aparatos, útiles de labranza, tractores, vehículos, etc. A cambio de estas ventajas, los productores están obligados: 1.°, a poner anualmente en cultivo una super. mínima de 1,000 hectáreas; 2.°, a crear campos de selección y experimentación de 200 hectáreas por lo menos; 3.°, a instalar en la proximidad de los campos un establecimiento industrial capaz para tratar el producto de 1,000 hectáreas de terreno; 4.°, a distribuir en su región la mitad de la simiente producida y recolectada en 100 hectáreas; 5.°, autorizar las visitas a las plantaciones, y 6.°, a proporcionar toda clase de datos estadísticos.

Arroz. Ofrece éste en el BRASIL numerosas variedades. El más extendido es el *Carolina,* en casi todos los Estados de la Federación; sigue el *Indígena,* en el Est. de Maranhão; el *Branco,* en el de Bahia; el *Pachola Branco,* en los de Santa Catharina, Río Grande del Sur y São Paulo; el *Pachola Vermelho,* en los de Río de Janeiro y Minas Geraes. El arroz de *Iguape,* que se cultiva en el distrito del mismo nombre (Estado de São Paulo), se parece mucho al *Oriza alongata.* Antes de la guerra mundial, el BRASIL no producía suficiente arroz para satisfacer su propio consumo. Hoy, por el contrario, es suficiente para las necesidades de la nación. La super. destinada al cultivo del mismo es de 209,526 hectáreas. El valor de su producción puede apreciarse en el siguiente cuadro:

Años	Toneladas	Contos de reis
1915	14	—
1917	44,638	—
1918	27,916	—
1919	28,422	—
1920	184,553	—
1921	56,504	—
1922	37,865	22,506
1923	34,153	25,438
1924	6,549	6,169
1925	337	464
1926	7,479	5,044
1927	677,038	473,926
1928	890,023	—

Caña de azúcar. La producción total del azúcar brasileño no puede ser evaluada con exactitud, ya que una gran cantidad se consume en el país y otra parte, extraída en pequeñas fábricas o ingenios de los Estados de Sergipe, Alagôas y Parahyba, escapa a las estadísticas. Además, hay que añadir a la producción azucarera, la del alcohol y la de la *cachaça* (aguardiente de caña), muy importante, pero que se consume totalmente en la plaza. Sólo en el Est. de Pernambuco esta destilación se calcula en 190,000 hectolitros. Además, es de notar que si por diversas razones el BRASIL ha sufrido durante cierto número de años un estancamiento en la industria azucarera, después de la guerra ha vuelto a ganar en gran parte el terreno perdido.

El siguiente cuadro da una idea aproximada de la progresión de los últimos años y del estado actual:

Años	Toneladas
1914	31,860
1915	59,170
1916	54,938
1917	136,159
1918	115,634
1919	69,428
1920	109,140
1921	172,093
1922	252,111
1923	153,175
1924	34,466
1925	—
1926	—
1927	850,565
1928	777,715

Habichuelas. En 1912 el BRASIL importó aún regular cantidad de habichuelas necesarias para su consumo. En 1917 pudo exportar ya 98,000 ton., manteniéndose la exportación actualmente alrededor de la cifra de 40,000 ton.

Tabaco. La cifra indicada por la Sociedad Nacional de Agricultura es de unos 50.000,000 de kilogramos. Hay en el país 2,086 establecimientos en los que se fabrican unos 60,000,000 de cigarros anualmente. La exportación de tabaco en hoja asciende a 25.000,000 de toneladas. En el siguiente cuadro aparece la producción de tabaco por Estados:

Estados	Producción en toneladas
Amazonas	410
Pará	3,000
Piauhy	1,095
Ceará	2,025
Río Grande del Norte	333
Parahyba	1,701
Pernambuco	1,200
Alagôas	871
Sergipe	2,000
Bahia	44,996
Espirito Santo	32
Río de Janeiro	117
São Paulo	5,000
Paraná	1,333
Santa Catharina	1,692
Río Grande del Sur	9,000
Minas Geraes	12,237
Goyaz	4,335
Mato Grosso	563

Mandioca. Las exportaciones más importantes de este producto, o mejor dicho, de su harina, se señalan en 1918 y 1919, según el siguiente cuadro:

Años	Toneladas	Contos de reis
1913	4,876	703
1917	18,745	5,264
1918	65,321	28,424
1919	21,833	7,135
1920	12,367	3,710
1923	12,084	4,639
1924	4,516	2,123
1925	7,880	4,262
1926	5,022	2,274

La producción de mandioca en 1927 fué de 808,350 toneladas métricas con un valor de 339,507 contos

de reis, y en 1928 de 943,877 ton. El Centro principal del cacao es el Est. de Bahia. La producción en éste fué en 1915 de 387,600 sacos, producción que aumentó gradualmente hasta alcanzar en 1926 la cifra de 913,000 sacos, o sea, 72,000 ton. Las estadísticas de 1928 acusan, no obstante, un descenso de más de 20,000 ton. Las cantidades entregadas a la exportación son éstas:

Años	Toneladas	Contos de reis
1913	29,758	23,904
1914	40,767	30,642
1915	44,980	56,140
1916	42,720	50,371
1917	55,622	48,084
1918	41,865	39,752
1919	62,584	93,265
1920	54,419	64,650
1921	42,883	58,549
1922	45,279	68,181
1923	65,329	93,135
1924	68,874	98,174
1925	64,526	99,810
1926	57,520	94,800

Patatas. La producción en 1928 fué de 193,023 toneladas.

Trigo. Varios Estados brasileños, especialmente los de Río Grande del Sur, São Paulo y Santa Catharina reúnen todas las condiciones geológicas y climáticas para este cultivo. En 1908 el Est. de São Paulo produjo 20,000 ton. Esta producción, gracias a las iniciativas de la Sociedad Nacional de Agricultura, fué en 1916 de 84,000 ton. y en 1917, 100,000. En los demás Estados citados la producción ha seguido también una marcha ascendente. La zona de cultivo del trigo no se limita al Brasil Meridional, habiéndose realizado ensayos en otros sitios. La producción en los Estados del Sur durante el quinquenio de 1920 a 1924 se distribuye así:

Años	Río Grande del Sur — Toneladas	Santa Catharina — Toneladas	Paraná — Toneladas
1920	128,100	2,649	5,091
1921	131,837	2,100	5,393
1922	76,625	1,711	1,836
1923	118,156	2,121	1,750
1924	113,950	2,116	1,561

En 1928 la producción fué de 114,398 ton.

Nuez de coco. Es difícil precisar la cifra de producción. En los Estados de Maranhão y de Piauhy la exportación alcanza actualmente unas 30,000 ton. anuales, lo que representa un ingreso de 27,000 a 30,000 contos de reis. Los principales países importadores son Alemania y Dinamarca.

Ricino. En las plantaciones brasileñas de ricino se calcula que cada planta produce de 2 a 5 kg. de grano. Hay en el país cierto número de fábricas de aceite de ricino, singularmente en el Est. de Pernambuco. Durante los años de 1920 a 1925 la exportación de granos de ricino se distribuyó así:

Años	Toneladas	Contos de reis
1920	21,980	7,309
1921	14,394	4,966
1922	4,270	2,138
1923	7,673	5,240
1924	10,748	9,384
1925	18,191	14,033

Mate. El cultivo del mate dista mucho de alcanzar el límite de su capacidad productiva. El Est. de Paraná, lo mismo que los de Santa Catharina, Río Grande del Sur y Mato Grosso, constituye el centro de este ramo de la industria agrícola.

El siguiente cuadro señala la estadística de producción en un quinquenio:

Estados	1921	1922	1923	1924	1925
Paraná	62,000	64,000	65,000	65,000	68,250
Santa Catharina	15,000	15,380	16,650	17,248	18,000
Río Grande del Sur	127,000	43,879	99,240	141,430	120,000
Mato Grosso	12,000	5,075	12,790	14,790	15,000

La producción total en 1928 fué de 187,948 ton.

Caucho. El empleo de esta substancia en numerosas industrias de toda índole ha provocado un importante aumento en la producción y exportación de esta goma. En el siguiente cuadro se detallen las cifras que arroja la estadística de 1921 a 1926:

Años	Exportación en toneladas	Valor de la exportación en contos de reis
1921	17,439	35,904
1922	19,855	48,760
1923	17,995	81,177
1924	21,568	79,212
1925	23,537	191,808
1926	23,253	114,877

Ganadería. El Brasil Meridional, y particularmente el Est. de Río Grande del Sur, con sus inmensas praderas es país a propósito para la cría y reproducción de toda clase de ganado. Este adquiere cada día mayor importancia, particularmente en las especies vacuna y porcina. Nuevas razas han hecho su aparición en los mercados y en las últimas exposiciones. El censo pecuario de 1920, que es el más reciente, arroja la existencia de 34.271,324 cabezas de ganado vacuno; 5.253,699 caballos; 1.865,259 asnos y mulos; 7.933,437 carneros y ovejas; 5.086,655 cabras, y 61.168,549 cerdos. Más de las ocho décimas partes del ganado vacuno (31.986,681 cabezas) se hallan en las propiedades rurales; los animales existentes fuera de las granjas, en los establos, recintos, etc., no representaban más que 2.300,000 cabezas. Para las demás especies, el tanto por ciento de los animales censados fuera de las granjas es más elevado, como lo demuestran las cifras siguientes: caballos, 14'1 por 100; asnos y mulos, 17'8; carneros, 11'6; cabras, 18'2, y cerdos, 11.

IV. — Industria

El censo industrial efectuado en 1920 fué el primero llevado a cabo con éxito en el Brasil. Antes habíanse realizado infructuosamente dos tentativas censatarias. Los resultados fueron poco apreciables. El censo de 1920 registra 336,000 Empresas en actividad, con un capital de 1.815,156 contos, un personal de 275,512 operarios, una fuerza motriz de 310,424 caballos y una producción de 2.989,176 contos de mercancías

Según la organización de las Empresas, el número de establecimientos, el capital y el valor de la producción anual aparece en las industrias representadas en la forma siguiente:

Organización de las Empresas	Número de establecimientos	Capital empleado		Valor de la producción		Tanto por ciento del capital sobre el valor de la producción
		Contos de reis	Tanto por ciento	Contos de reis	Tanto por ciento	
Empresas individuales	9,190	250,243	13'8	539,873	18'1	46'4
Sociedades personales. Colectivas	3,010	329,893	18'2	758,682	25'3	43'5
Sociedades personales. Comanditarias simples	601	107,808	5'9	230,018	7'7	46'9
Sociedades personales. De capital e industria	7	1,823	0'1	2,256	0'1	80'8
Sociedades personales. Totales	3,618	439,524	24'2	990,956	33'1	44'4
Sociedades de capital y mixtas. Anónimas	357	877,062	48'3	1.110,814	37'2	79
Sociedades de capital y mixtas. Comanditarias por acciones	110	219,404	12'1	300,420	10	73
Sociedades de capital y mixtas. De responsabilidad limitada	38	28,057	1'5	43,649	1'5	64'3
Sociedades de capital y mixtas. Cooperativas	23	864	0'1	3,459	0'1	24'9
Sociedades de capital y mixtas. Totales	528	1.125,387	62	1.458,342	48'8	77'2
Totales	4,146	1.564,912	86'2	2.449,392	81'9	63'9
Totales generales	13,336	1.815,156	100	2.989,176	100	60'7

El 1.° de septiembre de 1920 el capital de las diversas razones sociales estaba constituído así:

	Contos de reis	Tanto por ciento
Terrenos y edificios	606,214	33'4
Maquinaria y útiles	559,875	30'8
Mercancías, *stock* en transformación, primeras materias y combustibles	649,065	35'8
Total	1.805,154	100

Estas cifras demuestran que en la explotación de las industrias el esfuerzo individual suple a la insuficiencia del capital empleado. Como se ve, es en las Empresas particulares o individuales y en las Sociedades personales donde el valor de la producción excede en la proporción más alta a la suma de los capitales; la diferencia proporcional decrece generalmente en las Sociedades de capitales y en las Sociedades mixtas, llegando al mínimo en las Sociedades anónimas. El cuadro que sigue muestra las informaciones relativas a las Empresas individuales, según la nacionalidad de sus respectivos propietarios.

Países	Número de establecimientos	Capital empleado en contos de reis	Operarios
Alemania	268	10,329	2,205
Argentina	12	1,006	162
Austria	82	1,661	440
Dinamarca	14	2,499	170
Francia	51	2,602	730
España	267	5,880	1,789
Italia	2,119	53,161	12,146
Portugal	891	31,844	8,503
Rusia	57	2,664	674
Suecia	6	3,734	521
Siria	172	6,387	1,524
Uruguay	8	1,060	170
Otros países	137	4,026	1,167
Totales	4,084	126,853	30,201
BRASIL	5,106	123,385	33,774
Totales	9,190	250,243	63,975

En conjunto, las Empresas industriales pertenecientes a extranjeros se hallan en el mismo número o aproximado que las pertenecientes a los brasileños, lo mismo desde el punto de vista del capital que del número de operarios. Entre los industriales extranjeros, ocupan el primer lugar los italianos, cuyos capitales suman un 42 por 100 de la totalidad. Los portugueses ocupan el segundo lugar, los alemanes el tercero y los españoles el cuarto. El desarrollo industrial del BRASIL está demostrado con sólo consignar que de los 13,336 establecimientos registrados en septiembre de 1920, sólo existían 636 en 1888, año de la proclamación de la República. Las industrias manufactureras y las de productos alimenticios representan más de dos quintas partes del total de la producción. Los productos textiles equivalen a una cuarta parte y las industrias del vestido y productos químicos a una décima. Los otros grupos industriales figuran con un dieciseisavo. En cuanto al capital, la suma más elevada está representada por las industrias textiles, viniendo en segundo lugar, las de la alimentación, y en el tercero, los productos químicos.

Industria textil. La industria textil ha adquirido recientemente un desarrollo notable, favorecida por las tarifas aduaneras y por la tasa del cambio. Está principalmente concentrada en los Estados de Río de Janeiro y São Paulo, existiendo asimismo, aunque no en la misma escala, en el Est. de Minas Geraes. Los capitales invertidos en ella pertenecen, generalmente, a los propietarios rurales. En 1915 existían 218 establecimientos, con un personal de 82,257 obreros dedicados a la industria algodonera. Cinco años después el número era de 243, y en 1925, de 258. La producción desde 1915 hasta 1920 fué doblada. En el primero de los años citados, alcanzó la cifra de 19,332 contos de reis y en el segundo, de 42,260.

El yute, cuya producción ascendió a 32,440 contos en 1915, pasó en 1920 a 52,441. Las exportaciones de productos de algodón fueron de 276 ton. en 1919, de 2,165 en 1924 y de 6,353 en 1925. En 1910 existían ya seis establecimientos bastante importantes dedicados a la industria de la seda. Estas Empresas ocupaban unos 400 operarios, dedicados principalmente a la elaboración de cintas. En 1920 el número de establecimientos era de 16, con un capital de 5,138 contos de reis. Trabajaban en la industria 1,500 operarios. A partir de este año acentuóse el impulso de la fabricación, elaborándose tejidos de diversas clases. El capi-

tal invertido en la industria excedía de 20,600 contos de reis, y el número de obreros empleados de 2,500. Para la cría del gusano de seda plantáronse en 1923-24 150,000 moreras; en 1924-25, 2.120,000, y en 1925-26, 5.000,000. Con el fin de favorecer el desarrollo de la industria sedera se ha aplicado a los derechos de importación en vigor una tasa adicional de 3 por 100, cuyo producto se destina a ayuda de los sericicultores. El caroá, cuya fibra puede reemplazar al yute del as Indias, comienza a ser objeto de elaboración industrial.

Industria papelera. La primera fábrica de papel del BRASIL data de 1888. En 1900 había tres en el Est. de São Paulo; en 1910, cuatro, con 400 obreros y fuerza motriz eléctrica que permitía asegurar una producción regular de 3,293 ton. de diversos papeles. En 1920, el número de fábricas era de seis, con un capital de más de 15.000,000 de contos de reis, 1,310 operarios, fuerza motriz eléctrica de 2,860 caballos y una producción de 5,210 ton. de papel y 1,850 de cartón. En 1924, siguió la progresión de la industria papelera, excediendo de 20.500,000 contos el valor del capital empleado en ella y de 13,000 ton. de papel la producción. En 1926 fué creada otra fábrica. El número total de las fábricas en 1927 es de 22, distribuídas así:

Estados	Número de fábricas	Producción en toneladas
São Paulo	7	26,600
Río de Janeiro	4	15,200
Distrito Federal	2	2,600
Minas Geraes	4	4,600
Pernambuco	1	6,000
Río Grande del Sur	1	1,200
Paraná	2	2,800
Santa Catharina	1	600
Total	22	59,600

Industria eléctrica. El total de la energía que pueden suministrar los saltos de agua de los ríos que riegan el territorio brasileño se ha estimado en 30.000,000 de caballos de vapor. Solamente las cascadas de Guayra del río Paraná representan 20.000,000 de caballos; la parte brasileña de Iguassú, más de 3.000,000, y el Paulo Affonso (salto del río São Francisco), 1.500,000 caballos. La dificultad del transporte de la fuerza a grandes distancias no existe hoy; en casi todos los Estados hay saltos de agua numerosos, exceptuando el territorio que riegan el Amazonas y sus afluentes. He aquí una descripción sumaria de los más conocidos, según los trabajos publicados por el ingeniero belga Lionel Wiener en la *Revue Economique International:*

«El río São Francisco corre entre dos cantiles de 77 a 170 m. de altura cuando forma el salto de Paulo Affonso. Su distancia se reduce a 18'70 m. en las Gargantas; la profundidad del río es aquí considerable. La cascada principal es la de Vaivem, comprendida entre las alturas de 174 m. y de 93 m. s. n. m., lo que da una diferencia de nivel de 81 m. La cuenca del río Paraná es la que ofrece cascadas más importantes: cuatro de ellas están situadas dos a dos en los mismos meridianos. Son, respectivamente, las del Iguassú y Sete Quedas, de una parte, y las de Tieté y Urubupunga, de la otra. Los saltos de Urubupunga se encuentran a algunos kilómetros más abajo de la confluencia del río Paraná y del Tieté. Su altura es de unos 10 m. en el brazo mayor y de 7 en el pequeño. El caudal varía entre 10,000 m.³ en aguas altas o épocas de avenidas, y 4,000 en estiaje. La línea férrea del NO. del BRASIL pasa cerca, franqueando el cauce, gracias a la isla Grande. Los saltos de Sete Quedas y del Paraná están situados unos 100 kms. más abajo. Su altura total es de 90 m. El caudal sólo se conoce, aproximadamente, estimándose en unos 400,000 m.³ por minuto. Probablemente es la catarata más caudalosa del mundo, ocupando, respecto a ella, las del Niágara el quinto lugar. Los saltos de Itapura, del río Tieté, tienen una anchura de 340 m. Forma aquí el río un remanso de 300 m. de diámetro, que poco después se estrecha hasta 50 m., en un trayecto de 500 m. de longitud. El salto tiene una altura de 11 m. Los saltos del Iguassú se encuentran a unos 20 kms. de su desembocadura en el Paraná. Fueron descubiertos por los Jesuítas cuando se instalaron en el país. El lecho del río está sembrado de una serie de isletas que dividen la caída en dos partes: una, inmediata a la parte brasileña, y la otra, a la parte argentina. El salto brasileño es de unos 63 m. de altura; el argentino forma unos dos saltos de unos 30 m. cada uno. La anchura del salto es de 1,900 m. a vista de pájaro y de 3,100 siguiendo el contorno. La anchura del río es de 940 m. más arriba de los saltos y de 122 m. solamente más abajo de los mismos. La rapidez de la corriente experimenta variaciones considerables, siendo de 3 m. durante el estiaje y de 36 en as crecidas. Los saltos del río Narunday, que se lanza en el Paraná unos 10 kms. más abajo del Iguassú, forman una catarata de 76 m. de anchura y 15 de altura.» Durante el año 1925 se crearon cinco estaciones de energía hidráulica en los Estados de Bahia, Espirito Santo, Minas Geraes y São Paulo, con una energía total de 120,000 kilovatios. Actualmente se hallan en estudio técnico los saltos del río São Francisco y de sus afluentes el Paraopeba y el Velhas, así como los de los ríos Piracicaba, Grande y Parahyba do Sul. La potencia eléctrica de los establecimientos de energía hidráulica en funcionamiento asciende a 400,000 kilovatios.

Cueros y curtidos. Esta industria tiene verdadera importancia, si bien para el consumo del país el BRASIL importa más curtidos de los que elabora. Las siguientes cifras de exportación de cueros dan idea de la producción de esta industria:

Años	Toneladas	Contos de reis
1921	42,442	52,515
1922	47,990	71,725
1923	57,798	109,627
1924	52,047	103,289
1925	56,046	117,861
1926	40,554	83,248

Minería. En 1916 quedó prohibida la exportación de oro. La producción del mismo en 1927 fué de 3,208 kg.; la de manganeso, de 319,825 ton.; la de carbón, de 370,000 ton., y la de diamante negro, de 12,000 quilates. Continúa explotándose el cobre, hierro, platino, mercurio, grafito, cuarzo, gemas de color, cristal de roca, arenas monacíticas, mica y petróleo.

V. — COMERCIO

Las importaciones y exportaciones en el quinquenio de 1924 a 1928 dan los siguientes resultados:

	1924 — Libras esterlinas	1925 — Libras esterlinas	1926 — Libras esterlinas	1927 — Libras esterlinas	1928 — Libras esterlinas
Importación	68.336,622	84.443,168	79.875,825	79.634,046	90.656,000
Exportación	95.103,020	102.875,387	94.254,315	88.688,829	97.426,000

Las exportaciones principales en 1927 y 1928, fueron las siguientes:

Productos		Cantidad en 1927	Cantidad en 1927	Valor en 1927 — Libras esterlinas	Valor en 1928 — Libras esterlinas
Café	(sacos).	15.115,000	13.881,000	62.689,000	69.701,000
Caucho	(ton.).	26,162	18,688	2.799,000	1.429,000
Tabaco	»	31,885	29,608	1.718,000	1.709,000
Azúcar	»	48,461	30,037	636,000	511,000
Mate	»	91,092	81,927	2.677,000	2.594,000
Cacao	»	75,543	72,395	4.560,000	3.656,000
Algodón	»	11,917	10,010	1.022,000	893,000
Curtidos	»	58,969	67,068	3.181,000	5.448,000
Pieles	»	5,065	5,400	1.205,000	1.319,000
Carnes en conserva	»	32,604	65,103	983,000	2.002,000

Las principales importaciones en 1926 y 1927, fueron:

Productos		Cantidad en 1926	Cantidad en 1927	Valor en 1926 — Libras esterlinas	Valor en 1927 — Libras esterlinas
Reses	(cabezas).	15,564	10,437	169,000	153,000
Algodón	(ton.).	8,804	8,530	4.670,000	4.534,000
Hierro	»	312,484	325,423	6.203,000	6.407,000
Maquinaria	»	81,742	9.830,000	9.830,000	9.843,000
Carbón	»	1.939,580	2.214,598	3.589,000	4.167,000
Bebidas	»	35,177	27,088	1.738,000	1.520,000
Trigo	»	542,658	595,537	1.569,000	7.232,000

La distribución de las importaciones y exportaciones en 1926 y 1927, por países, fué así:

Países	Importaciones		Exportaciones	
	1926 — Libras esterlinas	1927 — Libras esterlinas	1926 — Libras esterlinas	1927 — Libras esterlinas
Alemania	10.129,524	8.467,966	7.898,341	9.211,780
República Argentina	7.935,371	9.479,682	5.921,647	5.339,946
Bélgica	3.429,509	3.260,412	2.218,612	2.471,536
España	937,530	717,694	224,697	695,512
Estados Unidos	23.308,962	22.843,375	45.103,290	40.981,998
Francia	5.053,956	5.036,366	8.315,463	8.528,897
Holanda	962,009	1.395,520	5.798,765	5.018,576
Inglaterra	15.207,459	16.899,379	3.224,513	3.019,036
Italia	2.961,415	2.753,994	5.079,522	4.062,398
Méjico	970,271	1.015,728	—	—
Portugal	1.662,628	1.487,343	395,271	363,338

Banca. Según una estadística reciente, Río de Janeiro posee 48 Bancos y la ciudad de São Paulo, 21. En las capitales de diversos Estados y en la Capital Federal cuéntanse en conjunto, 143, y en el interior 229, o sea un total de 384. El activo total de estos establecimientos de crédito ha seguido la siguiente progresión:

Años	Contos de reis
1912	2.725,988
1913	3.229,800
1914	3.399,831
1919	8.109,568
1920	9.791,535
1921	11.302,604
1922	12.769,903
1923	14.615,625
1924	16.088,878
1925	15.898,448

En 1912 el total del activo de los Bancos representaba más de cinco veces el numerario circulante. Hoy el movimiento de los Bancos es nueve veces mayor que el total del papel moneda en circulación. Se hallan sometidos a la vigilancia oficial de la inspección de Bancos, según la Ley del 16 de marzo de 1921, todos los establecimientos de crédito o Sociedades de Banca nacionales y extranjeras que ejerzan en el país el comercio, por sí o por otro, de oro o plata en monedas o en barra, de títulos de la Deuda pública, nacionales o extranjeros, y de efectos comerciales u otros valores negociables por endoso o simple transferencia; de préstamos de todas clases; de operaciones de cambio; de depósitos de valores; de todas clases de cuentas corrientes; de descuentos, y de todas las operaciones destinadas al movimiento del crédito. Ninguna Banca nacional ni extranjera puede funcionar en el Brasil sin el consentimiento del Gobierno, que sólo puede conceder la autorización por veinte años. Las Empresas bancarias obligatoriamente inscritas en el registro que lleva la inspección general de Bancos deben publicar, antes del 20 de cada mes, su balance del mes precedente y todos los años un balance general de las operaciones del anterior acompañado del extracto de ganancias y pérdidas.

VI. — Comunicaciones

El 31 de diciembre de 1928 la long. total de las vías férreas era de 31,851 kms., de los que unos 19,000 eran propiedad de la Federación, 4,800 se explotaban por concesión federal y 8,000 pertenecían a los diversos Estados. El Gobierno Federal es dueño del Ferrocarril Central del Brasil (2,902 kms.), uno de los más importantes, cuya red está enlazada con las del Uruguay, República Argentina y Paraguay. El Ferrocarril Paulista se halla en parte electrificado. Además de dicho Ferrocarril Central, las principales Compañías son: *Leopoldina Railway Company*, 2,986 kms.; Ferrocarril del Río Grande del Sur, 2,606; Oeste de Minas, 2,252; Compañía Ferroviaria Este Brasileiro, 2,249; Mogyana, 1,966; Ferrocarril São Paulo-Río Grande, 1,974; Sorocabana, 1,864; *Great Western of Brasil Ry. Co.*, 1,628; Ferrocarril Paulista, 1,300; Noroeste del Brasil, 1,282; Ferrocarril Cearense, 1,243; Sul Mineira, 1,194; Victoria a Minas, 518; São Luiz a Theresina, 457, y Madeira-Mamoré, 366.

De los 31,332 kms. que se explotaban en 1927 correspondían 7,657 al Est. de Minas Geraes, 6,084, al de São Paulo, 3,029 al de Río Grande del Sur, 2,666 al de Río de Janeiro, 1,959, al de Bahia, 1,243, al de Ceará, 1,186 al de Paraná, 1,171 al de Mato Grosso, 1,107 al de Santa Catharina, 963 al de Pernambuco, 714 al de Espirito Santo, 456 al de Maranhão, 391 al de Río Grande del Norte, 347 al de Pará, 340 al de Parahyba del Norte, 327 al de Alagôas, 312 al de Sergipe, 297 al de Goyaz y 172 al Distrito Federal.

Por el Decreto del 5 de enero de 1927 decidió el Gobierno federal la creación de un fondo especial destinado a la construcción y conservación de las grandes carreteras del Brasil. Este fondo está constituído con impuestos sobre automóviles, camiones, ómnibus, motocicletas, bicicletas, gasolina, neumáticos y todos los accesorios de los vehículos citados. La red de carreteras alcanzaba en octubre de 1928 52,824 kms., de los cuales 8,260 son de primera clase y el resto de segunda. He aquí la distribución por Estados en 1927:

Río Grande del Sur	3,074	kms.
Santa Catharina	6,300	»
Paraná	6,000	»
São Paulo	6,959	»
Mato Grosso	2,124	»
Goyaz	2,639	»
Minas Geraes	6,195	»
Río de Janeiro	1,460	»
Distrito Federal	200	»
Espirito Santo	651	»
Bahia	555	»
Sergipe	152	»
Alagôas	376	»
Pernambuco	2,983	»
Parahyba	2,700	»
Río Grande del Norte	1,987	»
Ceará	2,135	»
Piauhy	1,461	»
Total	47,951	kms.

En 1928 se fundó un Departamento de Caminos para impulsar el progreso de las carreteras, en que se calcula gastar 25,000 contos anuales. En el mismo año había en el Brasil 121,000 vehículos automóviles, de ellos 83,000 destinados a pasajeros, 34,500 a mercancías y unas 3,500 motocicletas.

La red telegráfica está en su mitad en manos del Gobierno y suma unos 120,000 kms. de línea. En 1928 había 5,115 oficinas telegráficas.

La Compañía Radiotelegráfica Brasileña ha hecho instalar en Santa Cruz, en el territ. del Distrito Federal, una estación transoceánica, de las más poderosas del mundo. Está provista de 12 antenas de 250 m. de altura y de un alternador de gran potencia y tiene una capacidad de 500 kilovatios por antena. Sus emisiones particularmente, rápidas por el uso de los sistemas Marconi-Beam, alcanzan todas las estaciones de Europa, África, América del Norte y Australia. El número de estaciones inalámbricas establecidas es de 40; pero, además, hay 348 estaciones radiotelegráficas interiores.

Los transportes aéreos están a cargo de tres Compañías que los explotan: La *Kondor Syndika*, la *Compagnie Générale d'Entrepises Aéronautiques* y la *Aero Lloyd Brasileiro*. En 1913 se adoptaron la hora y longitud del Meridiano de Greenwich, en vez de las de Río de Janeiro, hasta entonces usadas.

La Marina mercante brasileña es la primera de todos los Estados iberoamericanos. En 1927 sumaba 2,806 buques con un desplazamiento de 761,900 ton. Los buques entrados y salidos de los puertos brasileños en 1928 fueron 31,425, representando 44.125,000 ton. La navegación costera y la fluvial están reservadas a los nacionales. Existen las siguientes Compañías de navegación marítima: *Lloyd Brasileiro, Companhia nacional de Navegação Costeira, Companhia Commercio e Navegação, Sociedade anonyma Lloyd nacional, Companhia de Navegação Bahiana, Empreza de Navegação Hoepcke, Paul et C.ᵉ, Companhia São João da Barra e Campos, The Amazon River Steam Navigation Company Ltd.* y *Companhia de Navegação a Vapor do Maranhão*. Y las de navegación fluvial indicadas a continuación: *The Amazon River Steam Navigation Company Ltd., Lloyd Maranhense, Fluvial Piauhyense, Navegação Fluvial de Baixo São Francisco, Viação do São Francisco, Industria e Viação de Pirapora, Viação São Paulo-Matto Grosso, Lloyd Brasileiro, Paul et C.ᵉ, Estrada de Ferro Santa Catharina, Antonio Mendes Peixoto* y *José Fernandes Antunes*.

VII. — Emigración y colonización

Los brasileños y extranjeros se encuentran en el orden civil en un mismo plano de completa igualdad ante la Constitución y las Leyes brasileñas. Si el extranjero desea conservar la nacionalidad de origen, queda sólo privado de sus derechos políticos. Si transcurrido el tiempo necesario adquiere la nacionalidad brasileña, entra en posesión de todos los derechos políticos con una excepción sola: la elegibilidad a las funciones de presidente y vicepresidente de la República. Para la admisión de los extranjeros en el Brasil según el Decreto del 6 de enero de 1921, son requisitos indispensables: 1.°, no estar mutilado, ni ser ciego, loco o indigente, ni sufrir enfermedad contagiosa; 2.°, tener menos de sesenta años, y 3.°, no entrar en el territorio con el fin de dedicarse a la prostitución. No obstante, en los dos primeros casos y a excepción de sufrir enfermedad contagiosa, la entrada está permitida si el que la solicita puede justificar que posee los medios necesarios para su subsistencia, o bien si responden del impedido sus parientes, u otras personas mediante compromiso escrito ante las autoridades de policía. La expulsión puede decretarse contra todo extranjero durante los cinco años siguientes a su entrada al país si se prueba que ha sido desterrado de otra nación; que la policía extranjera le considera como un elemento pernicioso para el orden público; que se ha entregado durante este período a actos de violencia o ha provocado hechos punibles con fines religiosos o políticos; que por su conducta es peligroso para el orden público o seguridad nacional; que ha huído de otro país donde ha sido condenado por homicidio, robo, bancarrota, falsedad, contrabando, estafa, fabricación o expendición de moneda falsa y tráfico de blancas.

Según el Decreto del 31 de diciembre de 1924, la entrada a los emigrantes queda prohibida en los casos citados anteriormente, debiendo éstos justificar, además, documentalmente su personalidad, buena conducta, nacionalidad, estado civil y profesión.

En cada colonia instituída por el Gobierno federal, el derecho a la propiedad de un lote rural está asegurado al emigrante por un título provisional al principio, pero que, después, adquiere el carácter de definitivo. El título provisional se entrega al cabeza de familia en el acto en que toma posesión de la tierra, si no dispone de los medios necesarios para su pago al contado. El título definitivo es entregado al colono apenas ha extinguido su deuda. Los lotes rurales pueden tener una extensión de 50 hectáreas y los urbanos enclavados en el centro de la Colonia, de 5,000 metros cuadrados. Un Decreto del 3 de noviembre de 1911 fija detalladamente las condiciones a las cuales deben sujetarse la constitución de las colonias.

De 1920 a 1928 el número de inmigrantes ha sido de 4.351,068, entre ellos 1.474,000 italianos, 1.250,000 portugueses, 574,000 españoles, 194,000 alemanes, 110,000 rusos y 89,000 austríacos. En 1928 los inmigrantes fueron 82,061 incluso 33,882 portugueses, 11,169 japoneses, 5,493 italianos, 4,780 polacos y 4,228 alemanes.

VIII. — Finanzas

Los presupuestos durante el quinquenio de 1925 a 1929, arrojan las siguientes cifras:

Años	Ingresos		Gastos	
	Oro — Milreis	Papel — Milreis	Oro — Milreis	Papel — Milreis
1925	101.296,000	890.341,000	84.412,953	1,044.599,321
1926	121.646,000	1,097.716,000	84.412,953	1,044.599,321
1927	140.605,000	1.155.736,000	109.023,000	1,288.519,000
1928	182.382,000	1.254.262,000	139.115,760	1,452.153,090
1929	187.897,000	1,352.644,000	134.536,000	1,502.946,000

Según el balance de la *Caixa de Amortização* de 1927 el montante total de billetes en circulación, era 1.977,304:3.351$000, distribuídos en la siguiente forma:

Billetes de	1$000	8,972 : 247$500
» de	2$000	15,040 : 436$000
» de	5$000	36,670 : 747$500
» de	10$000	49,433 : 465$000
» de	20$000	126,387 : 580$000
» de	50$000	79,221 : 025$000
» de	100$000	195,728 : 100$000
» de	200$000	525,895 : 000$000
» de	500$000	939,955 : 750$000
Total		1.977,304:3.351$000

La Ley del 18 de diciembre de 1926 adoptó para el Brasil, como patrón monetario, el oro calculado en gramos y fraccionado en monedas de 900/000 de fino con la aleación correspondiente. La moneda se denomina *cruzeiro* y está dividida en centésimos. Para la moneda divisionaria han sido adoptadas la plata, el níquel y el cobre en la proporción respectiva. Los recursos financieros para la conversión del papel moneda en circulación en oro sobre la base de 200 miligramos por cada millar de reis debían constituirlos según la Ley citada: 1.°, las sumas en oro ya recuperadas, depositadas y destinadas para el reembolso; 2.°, las sumas que en virtud de leyes sucesivas deban percibirse; 3.°, los saldos de los presupuestos tras su reducción definitiva a oro; 4.°, el producto de las operaciones de crédito realizadas a este fin, y 5.°, los demás medios destinados especialmente a este propósito, como los beneficios bancarios previstos en el contrato del 24 de abril de 1923. La Caja de Estabilización anexionada al Banco del Brasil, es la encargada de recibir en depósito, ya en ella o en sus filiales de Londres y Nueva York, el oro destinado a la conversión de billetes.

IX. — Instrucción pública

La instrucción pública es gratuita, pero no se halla su totalidad a cargo del Estado. El Gobierno federal provee en parte a los gastos de la instrucción universitaria y a la de las escuelas superiores y especiales. Cada uno de los Estados contribuye al sostenimiento de las escuelas municipales y de iniciativa privada. La Unión Federal sostiene las escuelas primarias en las zonas coloniales, del Paraná y de Santa Catharina. El 7 de septiembre de 1920 fué fundada una Universidad oficial en Río de Janeiro, creándose también dos Universidades privadas en Bello Orizonte, Minas Geraes y Curityba (Paraná). Hay, además, 56 facultades disgregadas. El número de escuelas de Medicina, Farmacia y Odontología, es de 19, el de Derecho y Ciencias sociales, de 12; el de escuelas industriales, 97; el de escuelas de Agricultura, 41, y el de escuelas de Comercio, de 48.

En 1926 existían en los diversos Estados, 30,650 escuelas primarias con 1.470,000 alumnos y 212 escuelas superiores con 37,000 alumnos.

Publícanse los siguientes diarios de información: *Jornal do Commercio, Jornal do Brazil, O Paiz, Correio da Manhã, Gazeta da Noticias, A Razão, O Imparcial, O Dia, O Estado, O Jornal, O Brazil, A Manhã, A Patria, A Nação, Correio do Brazil, A Noite, O Globo, A Noticia, Rio Jornal, A Rua, A Folha, A Tribuna* y *A Vanguarda*. Tiene también las siguientes publicaciones ilustradas: *Bahia Illustrada*; *Brazil Illustrado, Brazil Magazine, Careta, Eu Sei Tudo (Je Sais Tout), O Graphico, Illustração Brazileira, Illustração Mineira, Leitura para Todos, O Malho, Revista Carioca, Revista da Semana, Selecta* y *Tico-Tico*. Publícanse, además, numerosos periódicos y revistas bisemanales, semanales, quincenales y mensuales de Política y Sociología, financieros, científicos, literarioartísticos, agrícolas, deportivos, religiosos, militares, pedagógicos y de colectividades extranjeras.

X. — Ejército y Marina

El servicio obligatorio, establecido por la Ley del 4 de enero de 1908, fué modificado en 1918 y 1923. Al mismo vienen afectos todos los ciudadanos válidos desde la edad de veintiuno a cuarenta y cuatro años, en las condiciones siguientes: En el ejército de 1.ª línea, dos años de servicio activo y siete en situación de reserva, y en el de 2.ª línea, siete años en cada una de las dos situaciones. Los reservistas son llamados a filas, cada año, períodos que no exceden de cuatro semanas y no bajan de dos para efectuar prácticas militares, y una vez al mes, para realizar ejercicios

de tiro. El reclutamiento se efectúa por sorteo y por el sistema de voluntariado. Existen, según las situaciones sociales y el grado de instrucción, excepciones totales o parciales. En tiempo de paz el ejército activo de 1.ª línea está formado por 3,600 jefes y oficiales y 54,000 soldados. Se compone de las siguientes unidades: *Infantería:* 13 regimientos de 3 batallones; 26 batallones de cazadores, y 22 compañías de ametralladoras de 4 secciones. *Caballería:* 15 regimientos de 4 escuadrones y 5 regimientos de 2 escuadrones. *Artillería:* De campaña: 10 regimientos de 3 grupos de 3 baterías cada grupo; 1 regimiento de artillería mixta de 3 grupos; 5 regimientos de artillería pesada de 3 grupos; 5 grupos de artillería de montaña de 2 baterías cada uno; 3 grupos de artillería ligera, y 5 baterías de obuses de 6 piezas. De costa: 5 grupos de 3 baterías y 8 baterías aisladas. *Ingeniería:* 1 batallón de ferrocarril, 3 compañías de telegrafía y radiotelefonía y 2 compañías de zapadores mineros. *Aviación:* Las escuadrillas divisionarias están dotadas de aviones tipos Bréguet y Spad. Un centro de instrucción (grupo y regimiento); Talleres de reparaciones y un parque de aeronáutica. *Carros de combate:* Tipo ligero Renault.

La organización en tiempo de guerra comprende cinco divisiones con un efectivo de unos 120,000 hombres y una reserva inmediata de 150,000.

El armamento de la infantería consiste en fusil Mauser de 7 mm. modelo brasileño, ametralladoras Hotchkiss pesadas y ligeras y fusil-ametralladora. La caballería está dotada de fusil-ametralladora Madsen, mosquetón Mauser de 7 mm. y revólver. Hay algunos escuadrones de lanceros. El armamento de la artillería de campaña consiste en cañones Krupp de 75 mm., modelo brasileño, obuses Krupp de 105 milímetros, cañones Schneider de 155 mm. y cañones Schneider de montaña de 75 mm., modelo de 1919. La artillería de costa está dotada de cañones de grueso y mediano calibre de distintos modelos. Componen el Alto Mando del Ejército los organismos siguientes: Ministerio de la Guerra, Estado Mayor e Inspección de Armas y Servicios. El Ministerio de la Guerra está encargado de la administración, el Estado Mayor es el órgano de preparación del Ejército para la guerra, y las Inspecciones de Armas y Servicios constituyen los órganos destinados a asegurar el perfecto funcionamiento de la organización militar. El número de regiones militares continúa siendo el de siete. La instrucción general del Ejército ha sido modernamente orientada por una misión militar francesa. Hay en el BRASIL escuelas de Estado Mayor; de Infantería, Caballería, Artillería e Ingeniería; de Aviación militar; de perfeccionamiento de oficiales; especial de Caballería; de aplicación del servicio de Sanidad; de Veterinaria; de Intendencia, y de sargentos de Infantería. Existen, además, colegios militares en Porto Alegre, Ceará y Río de Janeiro, y servicios geográfico del Ejército, de Ingeniería, Intendencia, Sanidad y Remonta. El Ejército brasileño posee una interesante industria militar que cada día adquiere mayor desarrollo. Una organización digna de citarse es la Sociedad de Tiros, de la cual forman parte más de 35,000 jóvenes de diecisiete a veinte años, distribuídos en 266 compañías. Reciben instrucción militar completa bajo la dirección de oficiales del Ejército activo, facilitándoles el Estado el equipo y armamento necesario.

Marina. La flota del BRASIL, según el *Statesman's Year-Book* de 1930, está integrada por los acorazados *Minas Geraes* y *São Paulo*, buques de línea cuyas características se indican en la ENCICLOPEDIA (t. IX, págs. 270 y 271); por 3 cruceros protegidos cuyo tonelaje varía entre 3,450 y 3,150; por un guardacostas de 3,200 ton.; 1 monitor y 2 cañoneras de río, 11 cazatorpederos y 4 submarinos. El efectivo de las fuerzas navales se eleva a unos 12,000 hombres. La aviación naval comprende 3 bases: Río de Janeiro, Santos y Santa Catharina, además de un centro de instrucción. Depende de la Dirección General de Aeronáutica.

XI.—HISTORIA

En marzo de 1910 fué erigido presidente de la República el ex ministro de la Guerra y jefe del partido conservador, Hermes da Fonseca, frente a su contrincante Ruy Barbosa, publicista y orador insigne, que, según la opinión pública, había obtenido más votos. La segunda mitad de este año se señaló por serios disturbios ocurridos en Río de Janeiro y en el N. En Manaos, capital del Est. de Amazonas, el gobernador fué violentamente depuesto por la oposición, ayudada por las tropas federales y por la flotilla del río, pero fué repuesto por orden del presidente de la República. En Río de Janeiro, en la noche del 22 de noviembre, las dotaciones de los nuevos *dreadnoughts, Minas Geraes* y *São Paulo*, se amotinaron a bordo, dieron muerte a algunos oficiales y apuntando los cañones a la ciudad, enviaron un mensaje al presidente exigiendo la abolición del castigo corporal, aumento de paga y reducción de las horas de trabajo. Sumáronse al movimiento otros cuatro buques, con lo cual comprendió la mayor parte de la Marina brasileña. Como el presidente no contestase a la demanda de los sublevados, al día siguiente fué bombardeada la ciudad, por lo cual el Congreso accedió a la demanda y votó una Ley de amnistía general. Entre tanto los revoltosos se habían hecho a la mar, pero regresaron el 27 de noviembre y entregaron los barcos al Gobierno. En la noche del 9 de diciembre siguiente el destacamento de marina de la isla Cobras se insurreccionó también; la posición fué cañoneada al día siguiente, y los revoltosos contestaron a tiros de cañón, rindiéndose al cabo de diez horas de lucha y habiendo tenido más de 200 bajas entre muertos y heridos. La revuelta fué seguida de reformas en la administración naval y el licenciamiento de 1,000 hombres. El Gobierno pudo mantener difícilmente el orden en 1912, habiendo ocurrido tumultos electorales en enero en el Est. de Bahia, que exigieron la intervención de las tropas federales. En otoño del mismo año ocurrieron desórdenes en el Est. de Paraná.

El fallecimiento del barón de Río Branco (1912), ministro de Negocios Extranjeros, constituyó una dolorosa pérdida para la política sudamericana: a su gestión se había debido el arreglo amistoso con varios Estados vecinos al BRASIL en conflictos por razón de límites, y gracias a su actividad se había aumentado considerablemente el territorio de la República. Sucedióle en la cartera de Negocios Extranjeros el doctor Lauro Müller. En 1913 se firmó con el Perú un protocolo disponiendo el nombramiento de una Comisión para la vigilancia de la frontera, de acuerdo con el tratado de límites del 8 de septiembre de 1909. El 9 de mayo de 1913 los plenipotenciarios del BRASIL y Uruguay pactaron una convención trazando una nueva línea fronteriza entre las dos Repúblicas en el río San Miguel y reconociendo al BRASIL el derecho de navegar por el mismo. En dicho año, la cuestión magna fué la de la Hacienda nacional: era un asunto que venía preocupando ya de antiguo. A pesar de los mensajes anuales del presidente al Congreso recomendando enérgicamente la política de economías y el restablecimiento del equilibrio financiero, los gastos aumentaban en proporción alarmante sobre los ingresos, resultando enorme déficit. En 1913 la situación se agravó por el fuerte descenso del precio del caucho y del café, dando ello margen a una crisis industrial y comercial que se intensificó al estallar la guerra mundial en 1914. Síntoma grave de la mala situación fi-

nanciera fué la quiebra de tres Compañías ferroviarias en el distrito del caucho, con pasivos de 5.000,000 de libras esterlinas, en su mayor parte a cargo de acreedores franceses. La guerra repercutió seriamente en la mayoría de los países iberoamericanos por el hecho que confiaban en Europa para sus operaciones financieras y que entre las naciones beligerantes se contaban muchas a las que el BRASIL había hecho grandes envíos de primeras materias. En el BRASIL, la reducción de la exportación e importación (la segunda, en el segundo semestre de 1914, fué dos terceras partes menor que la del correspondiente período de 1913) y, consiguientemente, del cobro de derechos de Aduana, tuvo lugar (junto con el cierre del mercado monetario europeo) en ocasión en que el Gobierno tenía grandes compromisos con compradores del país y extranjeros. Resultado de esto fué que el Gobierno no los pudo atender. En octubre de 1914 se anunció un proyecto de Hacienda, en virtud del cual los intereses de todos los empréstitos extranjeros, excepto los bonos del empréstito de 1903, se pagarían en papel durante tres años y la amortización de casi todos los valores se aplazó por trece años.

La situación, de sí ya crítica, se complicó por una rebelión que estalló en el Est. de Ceará (febrero de 1914) entre los obreros de la cosecha del caucho, acaudillados por el ex sacerdote padre Cicero. El motivo de la revuelta fué la falta de trabajo: el movimiento alcanzó proporciones tales, que el Gobierno federal hubo de proclamar la ley marcial y reforzar las tropas en la capital del Estado. Los adversarios políticos del presidente del mismo, coronel Rabello, se aprovecharon de aquel movimiento para derribarle, y al encargarse de la administración del Estado el Gobierno federal, cesó algo la tensión; fueron desarmados los rebeldes y se restableció el orden. En Río de Janeiro, los tumultos ocurridos con ocasión de las elecciones presidenciales, en marzo de 1914, fueron causa de gran número de detenciones y de restricción de la libertad de imprenta. Como resultado de las elecciones se encargó de la presidencia el doctor Wenceslao Braz, que ya había sido vicepresidente durante el Gobierno del mariscal Fonseca.

Hacia fines de 1915 se hicieron transacciones en nuevas condiciones y la situación económica se normalizó bastante. Aparecieron nuevos compradores, especialmente en los Estados Unidos, y la elevación de los precios que prevalecía en todo el mundo, reanimó la exportación. Redujéronse notablemente los gastos nacionales, la renta pública aumentó en más de 6.000,000 de libras esterlinas y el presupuesto se saldó con un pequeño superávit, hecho casi insólito en la administración financiera del BRASIL.

En el decurso de este año se desarrollaron notablemente las relaciones entre el BRASIL, la República Argentina y Chile, tres Estados que formaron el llamado acuerdo *A. B. C.* El doctor Lauro Müller, a fines de abril, hizo la visita oficial a las otras dos Repúblicas, como también a la del Uruguay, con objeto de estrechar más y más las relaciones diplomáticas industriales y comerciales. En marzo de 1923 se anunció un tratado en virtud del cual los estados *A. B. C.* habrían de someter a un Comité internacional cualquier conflicto que surgiese entre ellos y no romper hostilidades hasta que el Comité hubiese terminado sus trabajos. El tratado lo ratificó la Cámara de Diputados brasileña en octubre de 1916. El acuerdo *A. B. C.* en la primavera de 1914 había ofrecido su mediación en el conflicto entre el Gobierno de los Estados Unidos y Victoriano Huerta, presidente provisional de Méjico. En agosto de 1915 el presidente Wilson invitó a las Potencias *A. B. C.*, junto con Uruguay, Bolivia y Guatemala, a entrar en la conferencia sobre los asuntos de Méjico, resultado de la cual fué el unánime reconocimiento de Venustiano Carranza como «jefe del ejecutivo del *de facto* Gobierno de Méjico». BRASIL tomó también una parte muy importante en la Conferencia Financiera Panamericana, reunida en Wáshington en mayo de 1915.

La administración del presidente Braz (que terminó en noviembre de 1918) fué un gran éxito desde el punto de vista financiero: logró reducir los gastos públicos, fomentó el desarrollo de las fuentes de riqueza y mejoró las relaciones económicas del BRASIL con los Estados vecinos. Los precios eran elevados, pero la industria y el comercio prosperaban y la fuerte demanda de productos brasileños por el extranjero incrementó la exportación de tal manera, que la balanza de exportación e importación arrojó a favor de la primera un saldo nunca visto. En las elecciones nacionales de 1918 no hubo competencia ninguna, habiéndose presentado como único candidato a la presidencia, Rodrigues Alves, natural del Estado de São Paulo y senador por el mismo, que había ya ocupado la presidencia de la República en 1902-06. Sin embargo, el presidente electo no pudo tomar posesión en noviembre (que era la fecha indicada) por causa de enfermedad y falleció sin haberla tomado, el 18 de enero de 1919. En abril se celebraron nuevas elecciones y se eligió al doctor Epitacio da Silva Pessõa. Pessõa estuvo luego en París como jefe de la delegación del BRASIL en la Conferencia de la Paz. En su viaje de regreso (1919) hizo su visita oficial a Inglaterra, Portugal y los Estados Unidos.

Por lo que atañe a la guerra mundial, en 1914, las simpatías del pueblo brasileño fueron casi del todo para las Potencias de la *Entente*, a pesar de alguna molestia que causaron las listas negras formadas por Inglaterra. La política alemana de guerra submarina sin limitación, anunciada en 1917, obligó al BRASIL a tomar parte activa en el conflicto. Así, pues, el 8 de febrero el Gabinete brasileño envió a Berlín una protesta, declarando que el bloqueo propuesto era contrario al Código internacional y que el BRASIL haría responsable a Alemania de las consecuencias que pudiese tener para la Marina brasileña. Análoga nota se envió al Gobierno austríaco. El 4 de abril el vapor *Paraná* fué echado a pique por un submarino alemán en la costa de Francia, ahogándose parte de la tripulación; el 10 de abril, después de una investigación acerca de este incidente, se entregaron los pasaportes al ministro alemán en Río de Janeiro. Entonces el doctor Lauro Müller, ministro de Negocios Extranjeros, dimitió esta cartera para que su nombre y sus antecedentes no creasen dificultades al Gobierno, y fué nombrado en su lugar el senador Nilo Peçanha, ex presidente de la República. La ruptura de relaciones con Alemania no implicaba un inmediato abandono de la neutralidad, pero con el hundimiento de un nuevo barco, el *Tijuca*, el impulso hacia la guerra fué más rápido. Finalmente, en mayo, el presidente Braz dirigió un mensaje al Congreso aconsejando revocar la neutralidad en consideración a que la unidad de acción con los Estados Unidos, actualmente Potencia beligerante, era una tradición en la política exterior del BRASIL. El 29 de mayo, la Cámara de Diputados unánimamente aprobó el proyecto autorizando la revocación de la neutralidad cuando el Poder Ejecutivo considerase propicia la ocasión. El Congreso autorizó asimismo la confiscación de los barcos alemanes a la sazón en aguas brasileñas y que formaban un total de, aproximadamente, 150,000 ton. A raíz del hundimiento de otro barco, el *Macao*, se declaró el estado de guerra con las Potencias centrales (26 de octubre de 1917). Durante aquel año se organizaron varias manifestaciones antialemanas, particularmente en Río de Janeiro, São Paulo y Río Grande del Sur. La intervención del BRASIL se redujo al envío de parte de

su flota a Europa, de una misión médica y de algunos aviadores; pero fué muy útil por haber colocado a disposición de los Aliados sus recursos, en especial los alimenticios.

BRASIL, como Potencia signataria del Tratado de Versalles, fué uno de los miembros originales de la Sociedad de Naciones y vino a ser una de las nueve Potencias representadas en el Consejo de la Sociedad.

Brasil. — Instituto Oswaldo

La presidencia de Pessôa se señaló con un gran aumento en los gastos y en las deudas extranjera e interior. En 1922 se celebró con gran brillo una Exposición conmemorativa del Centenario del BRASIL. En el mismo año, al ocupar la presidencia el doctor Arturo Bernardes, se vió asediado de dificultades que trató de salvar con una política de economía; pero sus esfuerzos fueron comprometidos por un peligroso resurgimiento al militarismo. En los últimos tiempos de la administración de Pessôa, los militaristas, dirigidos por Hermes de Fonseca, procuraron inútilmente impedir la entrada en funciones del doctor Bernardes. En el verano de 1924 los mismos elementos se insurreccionaron en la ciudad de São Paulo, y aunque la mayoría del país se puso del lado del Gobierno, no se pudieron evitar grandes daños y la pérdida de muchas vidas. El 13 de junio de 1926, el BRASIL anunció su retirada de la Sociedad de las Naciones por no habérsele dado un lugar permanente en el Consejo. Las elecciones de 1926 se celebraron en medio de la mayor tranquilidad, sin que hubiese otro candidato que el doctor Wáshington Luis Pereira de Souza, que había sido ministro federal de Justicia y presidente del Estado de São Paulo. Su elevación a la presidencia fué considerada como el principio para el BRASIL de una nueva era. Para el período 1930-34 fué elegido el doctor Julio Prestes; pero en octubre de 1930, es decir, pocas semanas antes de tomar posesión el presidente electo, estalló una formidable insurrección, en que se alegaba la ilegalidad de las elecciones, que habían favorecido a un candidato del Estado de São Paulo (al que pertenecía también el presidente Pereira de Souza) en perjuicio del candidato de la oposición Getulio Vargas. Tras algunos días de lucha, en los cuales ocurrió el triste suceso de bombardear un fuerte de la bahía de Río de Janeiro a un buque alemán que se disponía a salir pacíficamente y causarle numerosas víctimas, entre ellas no pocos españoles, los insurgentes obtuvieron un triunfo completo y se apoderaron de las personas del presidente efectivo y del electo. Instauróse entonces un Gobierno, a cuyo frente se ha puesto el citado candidato derrotado Vargas, que parece ha sido bien acogido por la mayoría del país.

XII. — CULTURA

En otro lugar se ha visto algo referente a este epígrafe, al hablar de la actual Prensa brasileña. En cuanto a exploraciones, una de las principales fué la emprendida por Teodoro Roosevelt y el padre Zahm, que había inspirado la idea, en unión del coronel Rondón, el teniente Lyra y el doctor Oliveira. Tenía por objeto explorar la región (unos 300,000 kms.^{2}) limitada al NO. por el río Madeira; al N. por el Canamá, el Abacoxis y el Mané-Assú; al E. el Tapajoz y al SO. el Gy-Paraná. El coronel Rondón, en otra expedición, en 1909, llegó a las fuentes del Duvida, llamado después Teodoro en honor de Roosevelt. Este río corre hacia el N. hasta desembocar en el Madeira, después de un curso de 1,448 kms. Los resultados geográficos de la expedición fueron muy importantes, por el conocimiento de los rápidos del curso del río, que interesan mucho a la navegación, y el estudio de las cuencas del Madeira y Amazonas; además, muy útiles por los numerosos datos de carácter zoológico, botánico, mineralógico y paleontológico recogidos durante la expedición.

XIII. — DERECHO

Civil. El proyecto de Código de 1899, ya citado en la ENCICLOPEDIA, ha llegado a regir tras numerosas vicisitudes, siendo promulgado el 1.° de enero de 1916. Con numerosas enmiendas, una vez aprobado en el Congreso, fué remitido al Senado el 9 de abril de 1902, experimentando hasta 1909 la Comisión especial encargada de estudiarlo, varias modificaciones. El 2 de agosto de 1911, a instancias del senador Juan Luis Alves, fué sometida a la aprobación del Senado una proposición de Ley pidiendo la promulgación del Código civil definitivamente tal como había sido aprobado por la Cámara de los Diputados. No prosperó totalmente esta proposición, pero el 13 del mismo mes se discutió el proyecto. Bajo la presidencia de Feliciano Penna, en el siguiente año de 1912 fueron presentadas a la Comisión codificadora 1,757 enmiendas, lo que dió origen a una tercera discusión. Iniciada ésta, fué aprobado, finalmente, el proyecto y devuelto a la Cámara Popular el 31 de diciembre de 1912, siendo entregado a una Comisión especial para el estudio de las enmiendas propuestas en el Senado. Esta Comisión dictaminó el 2 de abril de 1913, convocándose el Congreso Nacional con carácter extraordinario para votar el Código civil. Iniciada la votación de las enmiendas, motivos políticos la interrumpieron, no pudiendo llevarse a cabo hasta 1914. El 1.° de julio de 1915 una votación de la Cámara rechazó 94 de las enmiendas presentadas por el Senado. Por este motivo volvió el proyecto al Senado, que sostuvo 24 de sus enmiendas. El 22 de agosto volvió a pasar el proyecto a la Cámara de Diputados, que, en votación definitiva, rechazó nueve de las enmiendas citadas, quedando finalmente, aprobado el Código civil, que recibió la sanción presidencial, como hemos dicho antes, el 1.° de enero de 1916.

Está inspirado el Código brasileño en el Código alemán. Después de la *Introducción,* en la cual se fijan el imperio de la ley brasileña por razón del lugar y del tiempo y las reglas del Derecho civil internacional que los Tribunales brasileños deben aplicar en

las relaciones de Derecho internacional privado, se divide el Código en dos partes: una *general* y otra *especial*.

La parte *general* está destinada a la exposición de los principios que se aplican o pueden aplicarse a las materias de Derecho civil y a los asuntos no incluídos naturalmente en ninguna de las dos secciones de la parte *especial*. Se halla subdividida en tres libros, que tratan de *las personas*, de *los bienes* y de *los hechos jurídicos*. El libro 1.° establece el concepto de la persona natural y de la persona jurídica, regula la respectiva capacidad, fija el comienzo y el fin de la existencia, establece el Registro civil y define el domicilio. El libro 2.° clasifica las cosas consideradas en sí mismas (muebles o inmuebles, fungibles y consumibles, divisibles e indivisibles, singulares y colectivas), consideradas en sus relaciones recíprocas (principales y accesorias) y en relación con sus propietarios (públicas y particulares), establece la noción de las cosas que se hallan fuera del comercio e instituye los bienes familiares. El libro 3.° prescribe los principios generales de adquisición y pérdida de derechos, da la noción del acto jurídico, establece las reglas generales de su validez, define los vicios que pueden afectarlo (error, ignorancia, dolor, coacción, simulación o fraude), regula sus modalidades (condición y término), establece su forma y los medios de prueba, regula su nulidad absoluta o relativa, define el acto ilícito y sus efectos, instituye la prescripción instintiva y deja, como el Código alemán, para la parte especial (derecho de las cosas) la prescripción definitiva.

La parte *especial* se divide en cuatro libros, que tratan: el 1.°, del derecho de familia; el 2.°, del derecho de las cosas (bienes); el 3.°, del derecho de las obligaciones, y el 4.°, del derecho sucesorio. En este punto apártase el Código brasileño un poco, y con carácter más científico, del Codigo alemán, que regula las obligaciones en el libro 2.°, los derechos reales en el libro 3.° y el derecho de familia en el libro 4.° En el derecho de familia trata el Código de las formalidades y efectos jurídicos del matrimonio, del régimen de bienes entre los cónyuges, de las relaciones de parentesco, estableciendo las lógicas separaciones entre los hijos legítimos, ilegítimos y adoptivos, y prescribe las reglas sobre el ejercicio de la patria potestad, de la tutela y de la curatela (locos, sordomudos, pródigos y ausentes). En el derecho de las cosas establece el Código los principios que regulan la posesión y la propiedad, los modos de adquisición y pérdida, el condominio, y regula los derechos reales, sobre cosas ajenas (enfiteusis, servidumbres, usufructo, uso, habitación, renta, prenda, anticresis e hipoteca).

En el *derecho de las obligaciones* se encuentran los principios generales sobre las modalidades de aquéllas (de dar y hacer o no hacer, simples y alternativas, divisibles e indivisibles, solidarias o mancomunadas); regula la cláusula penal, los efectos de las obligaciones (pago y sus formas, mora, inejecución, pérdidas y daños); la cesación de crédito; instituye los principios aplicables a todos los contratos y los relativos a cada uno (compraventa, permuta, donación, arrendamiento de cosas y servicios, préstamo, depósito, mandato, gestión de negocios, edición, representación dramática, sociedad, aparcería agrícola o pecuaria, constitución de renta, seguro, juego, apuesta y fianza); rige las obligaciones resultantes de la declaración unilateral de la voluntad (títulos al portador y promesa de recompensa), y las oriundas de actos ilícitos; establece los principios sobre la liquidación de las obligaciones y regula los concursos de acreedores.

En el Derecho sucesorio existen los preceptos concernientes a la herencia necesaria, estableciendo el Código las reglas generales sobre las sucesiones legítima y testamentaria; regula su transmisión, aceptación y renuncia; dispone sobre la herencia yacente, las causas que excluyen del derecho a heredar, el orden a concurrir en la herencia y derecho de representación, la sucesión testamentaria (formas del testamento, capacidad testamentaria activa y pasiva, codicilos, legados, derecho de acrecer, legítimas y parte de libre disposición, substituciones, desheredación y revocación de los testamentos); inventarios y particiones, colación, pago del pasivo, garantías hereditarias y nulidad.

Con la clasificación expuesta, el Código civil brasileño, sin introducir modificaciones profundas y contraproducentes en las tradiciones jurídicas del país, ha adoptado las tendencias científicas modernas. El número de sus artículos es de 1,807.

Entre las Leyes complementarias al Código figuran la del 3 de enero de 1917, dictando las instrucciones necesarias para el establecimiento del Registro público instituído por el Código, y las del 5 de enero de 1921, 22 de mayo de 1922 y 26 de noviembre de 1923 para la protección de los menores abandonados, dictando reglas relativas a su tutela.

Administrativo y social. Deben citarse entre las disposiciones de esta índole, la Ley de accidentes del trabajo del 15 de enero de 1919, con el Reglamento para su ejecución; el Decreto del 21 de diciembre de 1920 regulando la industria de seguros en el BRASIL por las Compañías nacionales y extranjeras; el Decreto del 15 de enero de 1921, con el Reglamento para su ejecución del 28 de diciembre del mismo año, referente a la propiedad y exploración de minas; el Decreto del 22 de diciembre también de 1921 sobre arrendamiento de fincas urbanas en relación con los intereses sociales. La antes citada Ley del 26 de noviembre de 1923 creando los Tribunales de menores desamparados o delincuentes y dictando las medidas de seguridad aplicables a estos últimos, y el Decreto del 2 de neero de 1924 regulando los derechos de los autores.

XIV. — BIBLIOGRAFÍA

Annuario Estatistico do Brazil (núm. 1.°, 1908-12; 2 vols., Río de Janeiro, 1917); *Constituição da Republica dos Estados Unidos do Brazil* (Río de Janeiro); *Department of Overseas Trade Report*, publicación anual (Londres); *Summary of some Financial and Economic Statistics*, publicado por la Dirección general de Estadística (Río de Janeiro, 1924); *Brazil described and Illustrated. Brazilian Centenary Number* (Londres, 1922); P. Adam, *Les visages du Brésil* (París, 1914); J. A. Barboza-Carneiro, *Situation économique et financière du Brésil* (Bruselas, 1920); A. G. Bell, *The Beautiful Rio de Janeiro* (Londres, 1914); F. Bennett, *Forty Years in Brazil* (Londres, 1914); B. von Brandt. *Kulturgeographie von Brasilien* (Stuttgart, 1923); G. J. Bruce, *Brazil and the Brazilians* (Londres, 1915); E. C. Buley, *North Brazil* (Londres, 1914) y *South Brazil* (Londres, 1914); M. da V. Cabral, *Compendio de Chorographia do Brazil* (Río de Janeiro, 1922); A. F. Calvert, *Mineral Resources of Minas Geraes* (Londres, 1915); C. M. D. Carvalho, *Geographia do Brazil* (3.ª edición, Río de Janeiro, 1927) y *Météorologie du Brésil* (Londres, 1917); C. S. Cooper, *The Brazilians and Their Country* (Londres, 1920); J. B. Crespo, *Geografía económica del Brazil* (Buenos Aires, 1919); P. Denis, *Brazil* (5.ª ed., Londres, 1926); Carlos Malheiro Dias y otros, *Historia da Colonização Portugueza do Brazil: Edição Monumental Comemorativa do Primeiro Centenario da Independencia do Brazil* (3 vols., Río de Janeiro, 1921-24); P. Fountain, *The River Amazon from its Source to the Sea* (Londres, 1914); A. Funke, *Brasilien im 20-ten Jahrhundert* (Berlín, 1926); F. C. Glass, *Adventures with the Bible in Brazil* (Glasgow, 1927) E. von Hesse-Wartegg, *Zwischen Anden und Amazonas* (Stuttgart, 1916); H. G. James, *Brazil after a Century*

of Independence (Nueva York, 1925); W. H. Koebel, *The Great South Land: The River Plate and Southern Brazil of To-Day* (Londres, 1919); F. Koehler, *Brasilien Heute und Morgen* (Leipzig, 1926); Eduardo von Laemmert, *Almanak administrativo, mercantil e industrial* (Río de Janeiro); A. Lange, *The Lower Amazon* (Londres, 1914); P. A. Leal, *Historia Constitucional do Brazil* (Río de Janeiro, 1915); Carlos Maximiliano, *Commentarios á Constituição Brazileira* (Río de Janeiro, 1918); J. D. Mc Ewan, *Brazil* (Montreal, 1918); Mc Intyre, *Down the Araguaya* (Londres, 1925); Alfonso Maseras, *En América Meridional* (Barcelona, 1922); T. Monteiro, *Historia do Imperio: A Elaboração da Independencia, 1808-1823* (Río de Janeiro, 1928); R. Nash, *The Conquest of Brazil* (Nueva York, 1926, y Londres, 1927); J. C. Cakenfull, *Brazil: Past, Present and Future* (Londres, 1920) y *Brazil: A Century of Independence 1822-1922* (Friburgo, 1922); V. Orban, *Littérature brésilienne* (París, 1914); A. S. Pearse, *Cotton in North Brazil* (Manchéster, 1924); Hugo Pearson, *The Diamond Trail (Bahian diamond fields)* (Londres, 1926); P. Perrin, *Les Colonies Agricoles au Brésil* (París, 1912); *Retrospecto do Jornal do Commercio*, publicación anual (Río de Janeiro); T. Roosevelt, *Through the Brazilian Wilderness* (Londres, 1914); Enrique Savage-Landor, *Across Unknown South America* (2 vols., Londres, 1913); E. Schüler, *Brasilien* (Stuttgart, 1919); H. H. Smith, *The Rubber Industry of the Amazon* (Londres, 1916); Félix Speiser, *Im Düster des brasilianischen Urwaldes* (Stuttgart, 1925); P. Walle, *Au Brésil: La Colonisation* (París, 1912); *Au Brésil: Du Rio São Francisco à l'Amazone* (París, 1912); *Le Caoutchouc du Brésil* (París, 1912), y *Au Brésil: De l'Uruguay au Rio São Francisco* (París, 1912); M. R. Wright, *The New Brazil* (nueva ed., Filadelfia, 1920); J. H. Zahm, *Through South America's Southlands* (Nueva York, 1918); *Annuaire du Brésil, Economique et Financier* (París, 1927); Camboim, *Síntesis de los recursos económicos del Brasil.*

BRASILERO, RA. adj. *Chile* y *Ecuad.* BRASILEÑO, ÑA.

BRASILETE. m. *Bot.* Nombre vulgar en las Antillas de *Caesalpinia brasiliensis;* en la India y Filipinas, de *C. Sappan;* en Caracas, de *Ecastaphyllum dubium;* el colorado de Cuba es *Caesalpinia Crista.*

BRASILIANER-GESETY. f. *Mineral.* y *Crist.* Variedad de cuarzo, del cual existen dos ejemplares de ejes diferentes, o sea un cuarzo derecho con un cuarzo izquierdo, se penetran simétricamente, formando una superficie del prismático II St. (11$\bar{2}$0), de manera que los romboedros positivos y también las superficies negativas de los romboedros, de ambos individuos, coinciden, quedando reestablecida la simetría de la hemiedría romboédrica. Frecuentemente se componen estos gemelos de numerosas lamelas, derechas e izquierdas, colocadas paralelamente a la superficie positiva de los romboidos, produciendo un rayado pennatífido. Los gemelos brasilianos son característicos para la amatista, la mayor parte del cual procede del Brasil.

BRASILÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* C_{19} H_{18} O_9. Se obtiene por oxidación de la trimetilbrasilina (derivado trimetílico de la brasilina) con permanganato potásico Funde a 208°.

BRASILITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *braddeleyita.*

BRASIMONE. *Geog.* Lago de Italia, en la prov. de Bolonia, de una long. de 800 m. por 600 en su parte más ancha y contorno accidentado, que lo hacen en extremo pintoresco.

BRASOV. (Pronunciado *Brashov;* en húngaro, *Brassó;* en alemán, *Kronstadt.*) *Geog.* Esta antigua ciudad húngara pertenece hoy a la Gran Rumania (Transilvania) y es centro del antiguo distrito sajón llamado Burzenland. De los 40,000 h. con que aproximadamente cuenta, 15,000 son magiares, 12,000 rumanos y 11,000 alemanes. V. BRASSÓ y KRONSTADT en la ENCICLOPEDIA.

* **BRASPARS.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa data de 1551, con flecha del siglo XVI y un pórtico cuyas bóvedas ostentan pinturas del Renacimiento; posee esta iglesia una hermosa vidriera del siglo XVI y la estatua de *Ankou,* personificación masculina de la Muerte. Es esta villa punto de partida para varias interesantes excursiones, principalmente la del monte Saint-Michel d'Arrée, de 391 m. de altura. En sus inmediaciones se halla la ald. de Castel-Du o Château-Nou, emplazamiento de un antiguo campo romano.

* **BRASS.** *Geog.* Río de la colonia inglesa de Nigeria (África Occidental), en la Nigeria del Sur. Es uno de los brazos del delta del Níger, que corre al E. de Río Nun o canal principal de aquella gran corriente. El BRASS se desprende del Níger y corre separado de él por espacio de unos 160 kms. para desembocar a los 6° 20′ de lat. E. del Meridiano de Greenwich y 4° 35′ de long. N. El BRASS, llamado por los portugueses Río Bento, se cree recibió su nombre actual, que en inglés significa *bronce,* por los utensilios de este metal que importaban los traficantes ingleses a cambio de aceite de palma y esclavos.

El río ha dado nombre a un distrito y a una ciudad, esta última sit. en la desembocadura del río, y antes muy floreciente, pero hoy poco visitada por los buques. El distrito, cuya capital es actualmente Nimbé, a 50 kms. aguas arriba del río, está habitado por negros de un tipo muy puro y conocidos por su salvajismo. En 1856 los jefes concertaron con Inglaterra abandonar el tráfico de esclavos a cambio de un impuesto sobre la exportación del aceite de palma. El establecimiento de la Real Compañía del Níger produjo gran descontento entre los indígenas, pues las Ordenanzas de aquélla les impedían prácticamente todo comercio, y en enero de 1895, así los paganos como los cristianos atacaron la factoría de la Compañía en Akassa; los paganos se comieron 43 prisioneros; los cristianos dejaron en libertad a sus 25 prisioneros. En marzo siguiente, una expedición de castigo destruyó Nimbé, 300 indígenas fueron muertos o heridos y el rey Koko fué depuesto.

* **BRASSEY** (TOMÁS). *Biog.* Economista y político inglés, primer conde de Brassey, n. en 1836 y m. el 23 de febrero de 1918. Fué fundador y director del *Naval Annual* y publicó, además, *Sixty Years of Progress* (1904).

BRASSI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carignano; 700 h.

BRASSIA. f. *Bot.* Género de Massee., en los líquenes telotremáceos, sinónimo de *Thelotrema* (Ach.) Müller Arg.

BRASSICA. f. *Terap.* El zumo de *Brassica rapa* (colinabo) se recomienda contra la colelitiasis, por comprobarse que hace disminuir la tasa de colesterina de la sangre. La inyección subcutánea y la alimentación del cuerpo producen el mismo fenómeno. Además, se ha observado una disminución de fosfatos orgánicos en el metabolismo. Horvath ha aislado, además, una substancia termorresistente que, por vía subcutánea, provoca una hiperglucemia experimental.

BRASSICINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas crucíferas, sinapeas, con la inserción de los cotiledones en la curvatura del embrión, con nectarios laterales y medios, por lo común fruto sílicua, más rara vez lomento, estilo bilobulado o escotado, artoploceas. Se incluyen muchas verduras comestibles y plantas oleosas. Comprende los géneros *Eruca, Sinapis, Diplotaxis, Erucastrum, Sinapidendron, Brassica, Rhaphanus, Hemicrambe, Enarthrocarpus, Guiraoa, Reboudia, Cordylocarpus, Ra- pistrum, Muricaria, Crambe, Morisia* y *Cossonia.*

BRATENAHL. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Cuyahoga; 1,000 h. según el censo de 1920.

BRATIANO (JUAN). *Biog.* Político rumano, hijo de su homónimo, n. en Florica (departamento de Muscel, Valaquia) el 20 de agosto de 1864 y m. en Bucarest el 24 de noviembre de 1927. Realizó estudios en París en la Escuela Politécnica y en la Escuela de Caminos y Puentes. Diputado en 1895, a partir de 1897 desempeñó diversas carteras en los Ministerios formados, sucesivamente, por Demetrio Sturdza, que había sucedido a su padre, Juan Bratiano, en la jefatura del partido liberal. Habiéndose retirado Sturdza de la vida política en 1909, BRATIANO, jefe entonces del partido liberal que desde hacía veinte años alternaba en el Poder con el partido conservador, fué nombrado presidente del Consejo por el rey Carlos. Dos años antes había habido en Rumania una formidable insurrección agraria, dirigida no sólo contra los grandes terratenientes dueños del suelo, sino también contra los judíos, intermediarios entre éstos y los campesinos, y para sofocar la cual hubo que hacer una movilización de 140,000 soldados. BRATIANO prometió, al encargarse del Poder, que sería mejorada la situación de los labriegos, y, al efecto, inició algunas reformas complementarias de otras que habían sido comenzadas por el Gobierno anterior. Pero el 23 de diciembre de 1909 un ferroviario cometió un atentado contra él, hiriéndole. Fué substituído, mientras se restablecía, por el presidente de la Cámara de Diputados. Restablecido de su herida, BRATIANO encargóse de nuevo del Gobierno; mas tuvo que dimitir el 10 de enero de 1911. En 1914 volvió al Poder con el programa de la reforma electoral y de la democratización agraria. Disuelto el Parlamento que había sido elegido en febrero, el 6 de mayo BRATIANO volvió a ganar las elecciones, aunque menos completamente que la vez anterior, y el 1.° de junio el rey Carlos inauguró solemnemente las tareas de la Asamblea constituyente que debía reformar el Estatuto del Estado; pero el comienzo de la guerra mundial paralizó sus trabajos. En este momento el papel de BRATIANO adquirió importancia trascendental en la política europea. El rey Carlos, sin saberlo su Gobierno, había formado una convención militar con los emperadores de Austria y Alemania, en virtud de la cual Rumania, así que se rompieran las hostilidades, debía atacar a Rusia por Besarabia. No bien se tuvo noticia de los primeros combates, el monarca rumano llamó a su palacio de Sinaia a su presidente del Consejo y le dijo que era preciso movilizar el Ejército, pues había comprometido su palabra de honor. BRATIANO negóse enérgicamente, alegando que un pacto real hecho a espaldas del Gobierno y del Parlamento no obligaba a la nación. El rey Carlos insistió, y para ver si encontraba pareceres semejantes al suyo llamó a Consejo a los jefes de los partidos políticos y a los generales más significados. Y todos, salvo Crap y Marghiloman, jefes del partido germanófilo, dijeron que BRATIANO tenía razón y que Rumania no podía atacar a Rusia, nación a la que debía su independencia. El 1.° de octubre moría el rey Carlos, y fué substituído por su sobrino Fernando. Siguió una lucha política muy violenta entre los partidarios de las Potencias centrales, los de la conservación de la neutralidad, y aquellos, por último, que abogaban porque Rumania pelease en favor de los Aliados. BRATIANO, aunque simpatizaba con éstos, no se decidió hasta el verano de 1916, y el 16 de agosto firmó Rumania un Tratado secreto con la *Entente*, por el que se comprometía a atacar a los Imperios centrales en un plazo improrrogable de diez días. En la noche del 27 el rey Fernando declaró la guerra a Austria y Alemania, dió la orden de movilización y encargó del mando supremo al general Averesco. Querían los Aliados que el ejército rumano cruzase el Danubio y atacara a Bulgaria en combinación con las tropas del general Sarrail, acampadas en Macedonia. Pero los jefes superiores del Ejército fueron de opinión contraria, y llevaron la casi totalidad de las fuerzas rumanas a Transilvania, que los austrohúngaros renunciaron a defender. Esta falta estratégica fué causa del desastre militar rumano, unida a la falta de apoyo de los rusos, que se habían comprometido a enviar un gran ejército a la Dobrudja y que sólo mandaron, y eso muy tarde, algunos regimientos. Dueños los bolcheviques de Rusia, hicieron la paz separada con los Imperios centrales, y Rumania tuvo que adherirse a ella, obligada por la necesidad y sufriendo las durísimas condiciones que el vencedor le impuso. Pero apenas supieron el rey Fernando y BRATIANO que Bulgaria había sido derrotada en Macedonia y que se separaba del bloque de las Potencias centrales, denunciaron el Tratado de paz, salieron con sus tropas de las líneas del Sereth y recobraron rápidamente Valaquia. El Tratado de Versalles y sus anexos concedieron a Rumania, en cambio de sus sacrificios, Besarabia, Bukovina y gran parte de Hungría, doblando el número de sus habitantes. Pero esto mismo determinó una serie de formidables crisis interiores, pues ni los rusos ni los húngaros más o menos rumanos de origen, que habitaban en los territorios anexionados, se resignaron a la asimilación. BRATIANO, para evitar que el contagio bolchevique hiciera estragos en Rumania, promulgó una ley agraria de gran importancia, por la que fué democratizada la propiedad y creada una verdadera clase media rural, a base de campesinos, jornaleros y colonos. Rumania, siempre dirigida por BRATIANO, una veces personalmente y otras influyendo en el Gobierno, declaró la guerra a la Hungría bolchevique, que presidía Bela Kun, y las tropas rumanas entraron en Budapest. BRATIANO, en vista de las dificultades que encontraba, de las continuas rebeliones en Besarabia y Bukovina, y de los ataques del partido conservador, cedió el Poder en 1920 al general Averesco, que hizo las elecciones y que, lejos de gobernar de acuerdo con BRATIANO, trató de emanciparse. En vista de ello, BRATIANO, apoyado por el rey, lo derribó, y tras una presidencia de cuatro semanas de Take Jonesco, se encargó nuevamente de la dirección de los asuntos públicos. Entonces comenzó la lucha entre BRATIANO y el príncipe Carol, heredero del trono e hijo mayor del rey Fernando. Este último padecía un cáncer, y los especialistas extranjeros llamados a tratarle dijeron que moriría de la enfermedad. BRATIANO, hábilmente, explotó la emoción causada en el país y en la corte por las aventuras amorosas del príncipe Carol. Y como poseía gran influencia sobre el rey Fernando, consiguió que éste nombrara, para después de su muerte, un Consejo de regencia compuesto por la reina María, BRATIANO y algunos políticos partidarios de éste, encargado de gobernar durante la minoría del príncipe Miguel, a quien dejaba la Corona. El príncipe Carol fué obligado a renunciar a sus derechos al trono y abandonar Rumania. Muerto el rey Fernando, todos los enemigos de BRATIANO manifestaron que el Consejo de regencia era ilegal, y pidieron que Carol fuese nombrado rey. El príncipe Carol reivindicó sus derechos y envió a Rumania a su agente, Manoilesco, el cual fué preso por orden de BRATIANO y sometido a un Consejo de guerra, por tres votos contra dos. En sus últimos tiempos, BRATIANO procedió como un verdadero dictador, amordazando a la Prensa, prohibiendo las reuniones y manifestaciones y persiguiendo a los

Juan Bratiano

partidarios del príncipe. A su muerte, asumió la jefatura del Gobierno su hermano *Vintila Bratiano*, n. en Bucarest en 1867. Este hizo sus estudios de segunda enseñanza en Rumania y los de la carrera en la Escuela Central de Ingenieros, de París. Fué director general de Monopolios de 1897 a 1899; secretario general del Ministerio de Hacienda de 1901 a 1903; alcalde de Bucarest de 1907 a 1909; ministro de la Guerra y de Abastecimientos de 1916 a 1918, y ministro de Hacienda de 1922 a 1926.

BRATISLAVA. *Geog.* C. de la República Checoslovaca, capital de la Eslovaquia, más conocida con el nombre alemán de *Presburgo* y llamada en húngaro *Poszony* (V. PRESBURGO en la ENCICLOPEDIA). Cuenta 91,189 h. en 1921, de los que el 40 por 100 son checoslovacos el 28 por 100 alemanes y el 22 por 100 húngaros. Esta ciudad, que perteneció a Hungría hasta la guerra universal, después de ésta ha prosperado mucho, convirtiéndose en el primer puerto de la República Checoslovaca sobre el Danubio y su centro ferroviario más importante. Su actividad industrial, consistente en manufacturas de tejidos, harinas, artículos de cuero y de acero, productos químicos, papel, explosivos, muebles, tabaco, comestibles y construcción de buques, y su importante comercio, especialmente en cereales y vinos de la región, la hacen aspirar a predominar sobre Viena como centro distribuidor del tráfico balkánico. Celebra una feria oriental y ha mejorado su puerto con nuevos muelles, vías y otras reformas que lo harán capaz para un tráfico de 3.000,000 de toneladas anuales. BRATISLAVA es asiento de la Comisión Internacional del Danubio que, por el Tratado de Versalles, vigila y dirige la navegación en este río.

BRATLI (CARLOS JORGE VALDEMARO). *Biog.* Escritor danés, doctor *honoris causa* por la Universidad Central de Madrid, n. en Odense (isla de Fionía), en Dinamarca, el 16 de julio de 1871. Cursó sus estudios de Filosofía y Letras y se licenció en Teología en la Universidad de Copenhague en 1897. Ya en su tierna infancia, España y su cultura despertaron su más vivo interés, aunque escasa era la literatura danesa sobre el asunto. El poeta Juan Cristián Andersen publicó en 1863 un relato de su viaje en España, que contribuyó mucho a avivar la curiosidad del muchacho, que a los quince años empezó a estudiar el castellano mediante manuales alemanes, ya que el estudio del español por aquel entonces no tenía cultivadores en Dinamarca. En 1897 visitó por vez primera a España para continuar sus estudios de la Historia y Literatura. En Salamanca estuvo algunos meses y conoció a Unamuno, y como éste se interesaba por el filósofo danés Severino Kierkegaard, quiso aprender el danés, y el joven licenciado empezó a dar lecciones de su idioma al entonces rector de la Universidad más venerable de España, consiguiendo que a las pocas semanas pudiese Unamuno estudiar las obras de su filósofo predilecto en su idioma de origen. Las grandes figuras del siglo XVI en España, la lucha religiosa, los Jesuítas y la Inquisición atraían sobre todo el interés de BRATLI, y durante varios años iba reuniendo datos para publicar una historia imparcial de la Inquisición española, pero al publicarse la de Ernesto Schäfer (Gütersloh, 1902) abandonó la idea y se dedicó a revisar la historia de Felipe II, quien en todos los manuales y libros de texto de su país figuraba como el «demonio del mediodía». Con tal motivo visitó BRATLI las grandes bibliotecas y archivos, no sólo de España, sino también de Francia, Italia, Alemania e Inglaterra, y tuvo la suerte de encontrar algún que otro documento desconocido e importante, de modo que la obra resultó una rehabilitación de Felipe II; pero esto disgustó a los historiadores de la Universidad de Copenhague, los cuales se negaron a aceptar el libro como tesis doctoral, y así fracasó la perspectiva de una carrera universitaria en Dinamarca para el joven historiador. Entonces fué cuando empezó a dar a conocer en su país a España y su cultura y a despertar el interés por el idioma y la literatura españoles, trabajo largo, ingrato y duro, que sólo en estos últimos años parece dar algún resultado. Numerosos son los artículos que sobre este asunto ha publicado en revistas y periódicos, y muchas son las conferencias que ha dado en todo el Reino y en la radio sobre temas como: *La Inquisición, España y su cultura especial; Lo que debemos a la cultura española; Felipe II y sus historiadores*, etc. Después de muchos años de trabajo y propaganda logró BRATLI crear en Copenhague (en 1928) una Asociación Danoespañola, bajo la presidencia de honor del ministro de España, mientras él mismo está encargado de la presidencia. Cuenta dicha Asociación unos 200 socios, todos amigos de España, y hanse celebrado ya muchas veladas con bastante éxito, y se ha introducido la Fiesta de la Raza, que se celebra todos los años el 12 de octubre con conferencias, canto y música españoles, etc. En 1929 organizó una exposición de los cuadros de los hermanos Zubiaurre, que tuvieron bastante éxito, vendiéndose cuadros por más de 30,000 pesetas, y actualmente (1930) está organizando una gran Exposición de Arte español en Copenhague para 1931, la que, sin duda, contribuirá grandemente a aumentar el número de los amigos de España en los países del Norte. He aquí las publicaciones de BRATLI relativas a la Historia, Lengua y Literatura españolas: *Filip II af Spanien, hans Liv og Personlighen (Felipe II, su vida y carácter)* (Copenhague, 1909); edición francesa: *Philippe II, Roi d'Espagne, étude sur sa vie et son caractère* (París, 1912); edición española: *Felipe II, Rey de España, estudio sobre su vida y su carácter*, traducción castellana con un prólogo del padre Ángel C. Vega, profesor en el Real Monasterio de El Escorial (Madrid, 1927); *Spanien, Kulturbilleder (España, cuadros de cultura)* (Copenhague, 1912); *Norsk-Dansk-Spansk Ordbog (Diccionario Noruego-Dano-Español)* con un prólogo del profesor doctor Kr. Nyrop (Oslo y Copenhague, 1916); *Escritores daneses sobre la historia de España*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (t. LVII, cuaderno V, noviembre de 1910); *Den Trekantede Hat (El sombrero de tres picos)*, de Pedro Antonio de Alarcón, traducción (Copenhague, 1912). En colaboración con el catedrático Cristóbal Nyrop ha publicado BRATLI las siete últimas ediciones de su manual y gramática de la lengua castellana, y el *Moderne spanske Forfattere (Trozos de autores españoles modernos, con notas)* (Copenhague, 1924); *Dinamarca*, publicada por el Ministerio de Relaciones exteriores y el Ministerio de Comercio (Copenhague, 1929), es una Guía oficial de Comercio, Industria, Administración, etc., del reino de Dinamarca, traducida al español por BRATLI; *Relaciones culturales entre Dinamarca y España*, y *Spansk Rejseparlor (Manual de conversación española del viajero)* (Copenhague, 1929).

BRATTER (C. ADOLFO). *Biog.* Publicista austríaco, n. en Viena el 19 de febrero de 1861. Desde 1885 hasta 1901 residió en Nueva York como redactor del *N. Y. Staats-Zeitung*; de 1901 a 1905, corresponsal en Berlín del mismo periódico, y desde 1905 hasta fines de 1907, corresponsal en los Balkanes del *N. Y. Sun*. Desde 1908 forma parte de la redacción de la casa Ullstein, en Berlín. Ha escrito: *Die Kutzowalach. Frage* (1907); *I. Krieg in Paris* (1915); *D. preussischtürkische Bündnispolitik Friedr. d. Gr.* (1915); *Amerika v. Washington b. Wilson* (1916); *Die Staatenbildung i. d. N.-A. Union* (1917); *Amerikanische Industriemagnaten* (1927); *Prinz Nihilist*, novela (1915), etc.

* **BRATTLEBORO.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Vermont, condado de Windham,

cuenta 7,324 h. según el censo de 1920. Su fundación data de 1753 y recibió nombre de Guillermo Brattle (1702-76), *lealista* del Massachusetts. La población fué incorporada en 1763.

BRATTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. y mun. de Pontremoli; 1,000 h.

BRATYSCLO. *Geog.* Lago de Rumania, en la Moldavia Meridional, al NE. de Galatz; vierte sus aguas en el Pruth.

BRATZ (EMILIO). *Biog.* Médico alienista alemán, n. en Stolp el 24 de marzo de 1868. En 1903, médico director del Instituto de enfermedades epilépticas de Wuhlgarten; en 1910, médico del Manicomio de Dalldorf; durante la guerra mundial, consejero psiquiatra en el 3.er cuerpo de ejército, médico del Hospital de sangre I de Berlín, y, finalmente, en el frente SE. Ha escrito: *Beudung des Ammonshorns; Die psychopathische Konstitution und. d. Hysterismus, insbesond. d. n. d. Verf. ben. affektepil. Anfälle; Was e. Krank. lesen soll; Erziehung gegen eresbt. Anl.; Schul gerundheitspfl. sowie Umschau* (1912); *Bismarck im Lichte d. Erblichkeitsf. L. Illustr.* (1915), y *Anstaltsbeobach. schwier. Geistezzust.*, en *Allgem. Ztschr. f. Psychiatr.* (1919).

* **BRAU** DE SAINT-POL-LIAS (FRANCISCO MARÍA JAVIER JOSÉ JUAN HONORATO). *Biog.* Geólogo y economista francés, n. en 1840 y m. en Passy en mayo de 1914.

Salvador Brau y Asensio

* BRAU Y ASENSIO (SALVADOR). *Biog.* Periodista, historiador y dramaturgo portorriqueño, n. en 1842 y m. en San Juan el 5 de noviembre de 1913.

BRAUBACH (MAX). *Biog.* Historiador alemán, n. en Metz el 10 de abril de 1899. Ha cultivado especialmente la historia de la Edad Media y Moderna, y de un modo particular lo referente a la guerra de Sucesión de España a primeros del siglo XVIII. Débesele: *Die Bedentuug der Subsidien f. d. Politik im spanischen Erbfolgekrieg* (1923); *Die Politik der Kurfürsten Josef Clemens von Köln bei Ausbruch des spanischen Erbfolgekriegs und die Vertreibung der Franzosen vom Niederrhein 1701-03* (1925), y *Max Franz von Oesterreich, letzter Kurfürst von Köln und Fürstbischof von Münster* (1925).

BRAUCKMANN (CARLOS). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Hengsen, círculo de Hörde, el 30 de noviembre de 1862. Fué al principio maestro de primera enseñanza y más tarde profesor del Colegio de Sordomudos de Jena. Es autor de *D. im Kidnl. Alter auftret. Schwerhörigkeit und ihre pädagogische Wurdigung; D. behind. Nasenatmung und d. durch sie gestellten pädag. Aufgaben; D. psychische Entwicklung und pädagogische Behandlung d. schwerhörig. Kinder*, etc.

BRÄUER (CARLOS). *Biog.* Economista alemán, n. en Frankenthal (Palatinado Renano) el 16 de julio de 1881. En 1921 fué profesor agregado de Economía política y Estadística en la Escuela Superior Técnica de Dresde y en 1922 profesor titular de Ciencias económicas en la Universidad de Breslau. Ha escrito: *Die Belastung d. Adjaz. mit Trottoirbeitr. nachpfälz. Recht u. n. d. System einz. Particularrechte* (1907); *Zur Methode preisgeschichtl. Forsch. im Jahrb. d. Frankf. Hochst.* (1908); *Krit. Studien z. Lit. und Quellenk. d. Wirtschaftsgesch.* (1912); *Stud. z. Geschichte d. Lebenshalt. in Frankf. a. M. während des 17. u. 18. Jahrh.* (1915); *Neuordnung d. d. Finanzwirtsch. und d. n. R.-Steuersyst.* (1920); *Besteuerung d. Kriegsgew. i. d. europ. Staaten* (1921); *Die Anpassung d. Löhne und Gehalt. a. d. Lebenskosten* (1922), y *Umrisse und Untersuchungen z. e. Lehre von Steuertarif* (1927). BRÄUER ha dirigido la publicación *Finanzw. und volksw. Studien* (fascículos 1-7, Jena, 1926-27), y el *Handbuch d. Staats- und Wirtschaftskunde*, de Teubner. Colabora, además, en varias revistas de artículos de materia financiera.

BRÄUER (TEODORO). *Biog.* Sociólogo alemán, n. en Cléveris el 16 de enero de 1880. Ha escrito: *Gewerkschaft und Volkswirtschaft* (1912; 2.a ed., 1922); *Die christliche Gewerkschaften* (1915); *Bodenfrage und Arbeiterinteresse* (1916); *Die belgische Arbeiterbewegung* (1917); *Das Recht auf Arbeit* (1919); *Christentum und Sozialismus* (1920); *Die Betriebsrätegesetz und die Gewerkschaften* (1920); *Die moderne Gewerkschaftsbewegung* (1920; 3.a ed., 1923); *Lohnpolitik in d. Nachkriegszeit* (1922); *Der Berufsgedanke im kath. Gesellverein* (1922); *Allgemeine Wirtschaftskunde* (1923); *Adolf Kolping* (1923); *Krisis der Gewerkschaften* (1924); *Produktionsfaktor Arbeit* (1925); *Der Gemeinschaft Werden* (1925); *Dtsch. Sozialpolitik und deutsche Kultur* (1926), etc.

BRAÚL. m. *Ind.* Tela de las Indias rayada de blanco y de azul.

BRAUN. m. *Quím. Ensayo de Braun.* Ensayo para reconocer la glucosa, consistente en calentar la solución de glucosa con una solución de ácido pícrico (1 : 250); aparece una coloración rojo obscura.

Reacción de Braun. Reacción del ácido nítrico. Se efectúa tratando la solución de un nitrato con poco sulfato de anilina y añadiendo luego ácido sulfúrico concentrado; aparece una coloración azul violeta.

BRAUN (ADOLFO ARMANDO). *Biog.* Escritor e ilustrador, n. en Estrasburgo (Alsacia) el 22 de febrero de 1869. Estudió en París, Londres y Alemania. A los cuarenta y tres años de edad era agente, comerciante y fabricante. Después inventó el método de dibujo *A B C*, conocido en Europa, especialmente en Francia por *Le cours A B C de dessin*. En 1915 fundó la revista *Drawing and Dessign*, editándola durante diez años; en 1923 fundó y editó la revista *Commercial Art*. Ha escrito: *Hieroglyphic or Greek Method of Life Drawing; Wilhelm the Ruthless, a satirical dialogue; The child in art and nature; The radio-orbicular process of thought; Decorative and Arrangement of Lettering; The human form in Art; Figures, Faces and Folds*, etc.

* BRAUN (CARLOS FERNANDO). *Biog.* Físico alemán, n. en 1850 y m. el 20 de abril de 1918.

BRAUN (CARLOS FELIPE JUAN G.). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Biebrich a. Rh. el 14 de marzo de 1870. Director del Instituto imperial de Stade desde 1921, ha escrito: *Beiträge zur Anatomie d. Adansonia digitata* (Basilea, 1900); *Was alte Standgefässe erzählen*, en *Schweiz. Wochenschr. f. Chem. u. Pharmazie; Penghawar Djambi* (1904); *Ipecacuanha; Opium; Sanseviera; Sisal; Nchenchere und Lunkulwe; Abutilon indicum; Erdnuss; Strophantus; Buluba; Fasern und Flechtwerk; Hülsenfrüchte; Vigna sinensis; Produkte der Inderläden; Reiswurlzeln; Alkohol der Neger; Bananenfeigen; Kl. Notiz uns Bewertung über d. ostafrik, Nutz- und Kulturpflanzen; Securidaca longipedunculata; Giftpflanzen i. Gartenaul.; Flechtereien der Eingeb in Deutsch-Ost-Afrika; D. Sisalagave; Beiträge zur Kenntnis d. Blattflecken a. Sisalagaven; Giftpflanzen i. D.-O.-Afrika durch d. Genuss d. Vieh die Klauen wachs*, en *Der Pflanzer, Tanga u. Daressalam* (1905-14); *Blattflecken an Sisalagaven*, en *Bericht über Land- u. Forstwirtsch. in D.-O.-Afrika* (Heidelberg, 1908); *D. Darstellung v. Wachskerz.; Kakao und Schokolade; Erdnussbutter;* en *Usambara Post* (1915); *D. Färb. v. Kleiderstoffen*, en *D.-O.-Afrika Zeitung* (1916), y *D. Fusikladium o. Schorfkrankheit* (1922).

BRAUN (GUSTAVO OSCAR MAX). *Biog.* Geógrafo alemán, n. en Dorpat el 30 de mayo de 1881. Hizo sus estudios en las Universidades de Königsberg y Gotinga. Ha escrito: *Ostpreussen Seen; Geograph. Studien* (1903); *Ueber e. Stück e. Strandebene in Island*

(1906); *Beiträge z. Morphologie d. nördl. Appennin* (1907); *Bornholm* (1909); *Entwicklungsgeschichtliche Studien an europ. Flachküsten* (1911); *Grundzüge die Physiogeographie* (1911; 3.ª ed., 1927); *D. Ostseegebiet* (1912; 2.ª ed., 1928); *Die Erforschung d. Pole* (1912); *Deutschland* (1916; 2.ª ed., 1926-27); *Mittel Europa* (1917), etc. BRAUN pertenece a varias sociedades geográficas. Presidente de la *Geogr. Ges.*, de Greifswald; individuo de la presidencia del *Nord. Institut*, y director del *Institut für Finnlandskunde.*

BRAUN (JOSÉ). *Biog.* Arqueólogo y liturgista alemán, de la Compañía de Jesús, n. en Wipperfürth (Rhin) el 31 de enero de 1857. Ha escrito: *Geistliche Lesungen für Erstkommunikant* (1896); *Die priesterl. Gewänder des Abendlandes* (1897); *Die pontifikalen Gewänder des Abendlandes* (1898); *Weg z. Beharrlichkeit* (1900); *200 Vorlagen f. Paramentenstickereien* (1902; 4.ª ed., 1916); *Winke f. d. Anfertigung und Verzierung der Paramente* (1904; 2.ª ed., 1924); *Die liturg. Gewandung im Okzident und Orient* (1907); *Die belg. Jesuitenkirchen* (1907); *Die Kirchenbauten die dtsch. Jesuiten* (1908-10); *Handbuch der Paramentik* (1912; 2.ª ed., titulada *Die Liturg. Paramente in Gegenwart und Vergangenheit*, 1924); *Spaniens alte Jesuitenkirchen* (1913); *Liturgik* (1920); *Liturg. Handlexiton* (1922; 2.ª ed., 1924); *Sakramente und Sakramentalien* (1922); *Meisterwerke der dtsch. Goldschmiedekunst der vorgotischen Zeit* (1922); *Eine Stätte christliche Kunstschaffens*, en colaboración con G. Koch (1923); *Das Memoriale Rituum Benedikts X* (1923); *Der christliche Altar* (1924), y *Handlexikon der katholischen Dogmatik* (1926). Además hizo una excelente edición de la obra de Beissel, *Betrachtungspunkte für alle Tage des Kirchenjahres* (1916-18).

BRAUN (LUIS). *Biog.* Pintor alemán, n. en Schwäbisch-Hall el 23 de septiembre de 1836. Fué discípulo de su hermano Reinoldo pintor [de género y especialista en la pintura de caballos (1821-1884)] y completó sus estudios en Munich y en París. Como militar tomó parte en la campaña de Dinamarca (1864) y en la guerra franco-prusiana (1870-71), y de éstas sacó multitud de apuntes que le sirvieron para sus tan celebrados cuadros marciales. También ejecutó notables lienzos de género.

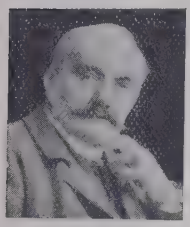

Luis Braun

BRAUN (LUIS). *Biog.* Médico moravo, contemporáneo, profesor de Medicina interna y médico-jefe del Hospital Rothschild de Viena. Ha escrito: *Z. Methode d. graph. Darstell. der Herzsbewegungen* (1896); *Ueber d. Mechanismus d. Herzbewegungen und d. Herzstosses* (1898); *Ueber d. systol. Erziehung i. d. Herzgegend* (1898); *Therapie d. Herzkrankheiten* (1903); *Ueber Adrenalinarteriosklerose* (1907); *Experimentalische Studien über Arteriosklerose* (1910); *Syphilis d. Zirkulationsapp.* (1910); *Diagnose und Therapie der Herzkrankheiten* (1913); *Ueber Trommelschlägelfinger* (1917); *Herz und Psyche* (1920); *Chronische Portikuslähmung und Herzinsuffizienz* (1922); *Ueber e. parad. Digitaliswirkung* (1922); *Zur Frage d. Herzhypertrophie* (1922); *Angst und Eurhytmie, zwei Grdlag. d. Herzpsychologie* (1925); *Ueber Angina rect.* (1926), etc.

BRAUN (OSCAR). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Dillingen el 26 de enero de 1862. Estudió en Munich, Freisinga y Roma, doctoróse en Teología en Munich (1890), fué profesor supernumerario en Wurburgo (1894) y profesor titular de Patrología allí mismo (1907). Es autor de *Moses bar Repha und seine Buch von der Seele* (1890); *De sacra Nicaena Synodo* (1898); *Buch d. Synhados*, etc., y, además, colaboró en la *Zeits. f. Kathol. Philos., Zeits. d. deutsch. morgenländ. Geselbschaft* y *Kirchenliche Handlexikon.*

BRAUN (OTÓN). *Biog.* Filósofo alemán (1885-1922). Se dedicó al estudio de la Filosofía alemana posterior a Kant, y publicó algunas antologías de textos de filósofos alemanes y ediciones críticas de los mismos, muy elogiados por la crítica. Además de la *Vorlesengen ueber d. Methode d. akademische Studiums* (1906), de Schelling; *Schleiermacher's Weske* (1910); *Schelling als Persönlichkeit* (1909); *Herder's Ideen zur Kulturphilosophie* (1911), le debemos: *Schellings geistige Wandlingen in den Jehren 1800-1810* (Leipzig, 1906); *Hinauf zum Idealismus* (Leipzig, 1908); *Monismus und Ethik* (1908); *R. Eucken's Philosophie und das Bildungsproblem* (Leipzig, 1909); *R. Eucken's Methode* (1909); *Zwei typische Vortreter modernes Lebensanschanung: F. Nietzsche und R. Eucken* (1910-11); *Grundriss der Philosophie des Schaffens* (1911); *Systematische Studien zur Bedeutungs forschung* (1911); *Zum Bildungs problem* (1911); *Schelling*, de la colección *Grosse Denker*, de Aster (Leipzig, 1911); *D, romantische Bewegung in der Jugendphilosophie Schellings und Schleiermachers*, en *Religion-und Geisteskultur* (1911); *Schelling's Forschung der Gegenwart* (1913-14), y *Der Idealismus bei Hartmann und Eucken* (1916). Colaboró en *Zeits. f. Philos., Philos. Wochenschr., Arch. f. syst. Philos.*, y fué influído por Schelling y Hartmann.

Retrato del pintor Luis Braun, por Conrado Hommel

BRAUN (REINALDO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín el 10 de octubre de 1879. Estudió en la Escuela Normal de Drossen y luego en la Universidad de Berlín. Ha hecho viajes por Oriente, Noruega, Francia, Inglaterra y Escocia. Se le debe: *Eine deutsche Wanderung; Heinrich v. Kleist; Dt. Heimat; Dt. Leben; Gottfried Mann*, cuentos; *Wie mir's v. Herz kam*, poemas; *Wir sind stärk. als Tod*, poemas de guerra; *D. Seele siegt*, cuentos; *Wege in d. Freude; D. Heimglückbuch; D. Morgenbl.; Herze, freue dich*, poema; *Kraft, Rapsod.; Weg z. Freude; Zeit und Ewigkeit*, poemas y ensayos; *Sturm z. Stille*, poemas y esbozos sobre la guerra; *D. Weg a. d. Berg; Fröhl. Lebenskunst; Aus tief. Bronnen; Frauenglück u. Sehnsucht; D. stille Insel; Wenn zwei i. e. Himmel sind; D. offene Fenster; Neuer dt. Frohmut; I. d. Abendsonne; Mutter; Mosaik f. besinnl. Leute*, etc.

BRAUN-BLANQUET (JOSÍAS). *Biog.* Botánico suizo, n. en Chur (Graubünden) en 1884. Hizo sus estudios en las Universidades de Zurich y Montpellier (Francia) y después recorrió, para estudios de Botánica, Argelia, Marruecos, Alto Atlas, España, Portugal y Escandinavia. Se ha especializado en la Fitofisiología y Fitosociología. Ha escrito: *Prinzipien einer Systematik d. Pflanzeges. auf floristisch. Grundlage* (1921); *Origine et développement des Flores* (1923); *Vegetationsentwicklung und Bodenbildung in d. Alpinen Stufe d. Zentralalpen*, en colaboración con H. Jenny (1926); *Lehrbuch der Pflanzensoziologie* (1927), etc.

BRAUNAGEL (PABLO) *Biog.* Pintor, dibujante e ilustrador alemán, n. en Estrasburgo el 5 de noviembre de 1873. Fué discípulo de Felipe Roll en París y se distinguió en la pintura de vidrieras y en la decorativa, en general, siendo gran observador de los tipos populares y de los niños. Obtuvo medalla de plata en San Luis (1904) y de oro en Dresde (1906).

Joven campesina caminando contra el viento, por Pablo Braunagel

* **BRAUNBEHRENS** (OTÓN DE). *Biog.* Hombre de Estado, prusiano, n. en 1833 y m. el 10 de febrero de 1918.

BRAUNBLEIERZ. m. *Mineral.* Sinonimia de *piromorfita.*

* **BRAUNE** (GUILLERMO). *Biog.* Filólogo alemán y consejero secreto, n. en 1850 y m. en Heidelberg en noviembre de 1926.

BRAUNE (P. ARNOLDO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Altenburgo el 31 de julio de 1852. Doctor en Filosofía, después de haber hecho su carrera en las Universidades de Leipzig, Tubinga y Erlangen, fué superintendente general de Rudolstadt y estuvo dedicado a los estudios de exégesis del Nuevo Testamento y de Teología dogmática. Es autor de *Die 7 Worte am Kreuz; Barmh. Schwestern und evangelische Diakonissen; D. Verpflichtung auf d. Bekenntnis der Kirche; Luther und Kalvin; M. Aurels Meditationen in ihrer Einheit und Bedeutung; Epiktet*, y *Sermones.*

BRAUNEISENERZ. m. *Mineral.* Sinonimia de *limonita.*

BRAUNEISENOOLITH. m. *Mineral. (Brauneisenocker.)* Es un mineral áspero y compacto, que consiste en concreciones de limonita (eolitos), densamente aglomeradas, de forma de perdigones, microscópicamente pequeñas, hasta el tamaño de 1 mm., pegadas entre sí por alguna masa ferrosa, calcárea, arcillosa o silícea. Al disolver este mineral con ácidos deja esqueleto finísimo de sílice. En parte seguramente no es de una formación primaria, habiéndose producido más bien de silicatos hidróxidos de hierro (thuringita, chamosita y glaucobita). Se encuentra en forma de capas estratigráficas. En el Centro de Europa sobre todo en el jurásico y el cretáceo, en Minette, en Luxemburgo y en Lorena; Harzburgo; Wasseralfingen, en Wurttemburgo; Kressenberg, en Baviera; Cleveland, en el N. de Inglaterra, etc. A la misma familia pertenecen los legítimos *Bohnerze,* o sean formaciones esféricas, lisas, de un tamaño de guisantes, o de habas, hasta nueces, de una construcción concéntrica, cascarosa (en forma de cáscara), que se habían precipitado de un barro arcilloso ferroso que durante la edad terciaria se había aglomerado en los huecos de las piedras calcáreas. Otras veces se habían precipitado directamente de fuentes. Se encuentra, sobre todo, en las calizas del Jura (Kandern, en Baden), de Lorena y de Suiza, y en Rheinhessen se presenta encima de las calizas terciarias. Como *Bohnerze* falsos se designan las piezas redondeadas por los movimientos, de limonita compacta, pero no concéntrica. De formación concrecionaria son también los *riñones de hierro,* de un tamaño hasta un puño, que se encuentran en las arenas diluviales y los terrenos descompuestos por la intemperie. Algunas veces son huecos y se llaman entonces *Klapparsteine* (piedras de cascabela) o *Adlersteine* (piedras de águila).

En las variaciones con rayado pardo, *Brauneisenstein, Brauneisenerz,* el porcentaje de agua de la variación fibrosa es de 10,11, conforme $Fe_2O_3 . H_2O$ (Göthit), o 14,5 por 100, conforme $2 Fe_2O_3 . 3 H_2O$; en masas compactas, terrosas, conteniendo algunas veces más cantidad de agua, hasta 25 por 100. Muy común, se encuentra en grandes masas. Aquí pertenecen: *Brauner Glaskopf* y *Stilpnosiderita.* El *Brauneisenstein* común es áspero y compacto, con brillo mate o muy poco reluciente, sin estructura propia. Generalmente, es producto de transformación de otros minerales ferrosos (espato de hierro, hematita, magnetita, pirita, pirita de cobre, etc.), habiéndose limitado la transformación a la zona superior, o sea el sombrero de hierro, o extendido a todo el yacimiento; frecuentemente se ha formado también por la eliminación metasomática de rocas calcáreas, y aun de pizarras *(Hunsrück).* Por tanto, se encuentra en las formas más variadas, capas estratigráficas, galerías, bloques, etc., algunas veces de una extensión y de un grueso extraordinariamente grandes. Es un mineral de hierro muy común, que se encuentra en muchas partes y en toda clase de formaciones.

BRAUNEROVÁ (ZDENKA). *Biog.* Pintora checoeslovaca, nacida en Praga en 1862. Estudió en su ciudad natal bajo la dirección de Chitussi y en París, trabajando en las técnicas del óleo, acuarela y pastel, y reproduciendo asuntos de la Praga antigua. Sus paisajes son piezas maestras por lo concienzudo de la ejecución, gusto de la composición y justeza del colorido, especialmente los que representan vistas invernales.

BRAUNERZ. m. *Mineral.* Variedad de *siderita.* Es de un color blanco amarillento, generalmente de un amarillo de guisantes, gris, pardo amarillento, o bien de un tono parecido al rubio de los cabellos, algunas veces de un brillo metálico; a causa de la descomposición (maduración del espato de hierro) de un color pardo *(Braunserze).*

BRAUNFELS (GUALTERIO). *Biog.* Pianista y compositor alemán, n. en Francfort del Main el 19 de diciembre de 1882. Recibió su instrucción musical

Paisaje de invierno

en el Conservatorio Hochs de su ciudad natal, ampliándola y perfeccionándola en Viena bajo la guía de Leschetitzky y en Munich con Luis Thuille. Es notable intérprete de las obras de Bach y Beethoven, así como de Brahms y Liszt. Como compositor es muy apreciado en los países de lengua germánica, tanto en su música de teatro como en sus composiciones para orquesta, de cámara y del género vocal. Ha dado a la escena las siguientes obras: óperas, *Der goldene Topf; Princess Brambilla* (Suttgart, 1909); *Macbet; Till Eulenspiegel* (Stuttgart, 1912); *Die Vogel* (Munich, 1920), y *Don Gil von den grünen Hosen*. Entre sus composiciones para orquesta sobresalen *Revelation*, de San Juan, y *Carnaval-Obertura*. Su obra para piano comprende fantasías, variaciones, rondós, etc. Es autor de varias colecciones de *lieder*. Su estilo aparece influído por las formas clásicas de Brahms y por el fogoso romanticismo de Berlioz, aunque no carecen de cierto sello personal, especialmente en la música dramática.

BRAUNFELSIA. f. *Bot.* Género de Paris en los musgos dicranáceos, dicraneos, con cinco especies.

BRAUNIELLA. f. *Bot.* Género de C. Müller en los musgos dicranáceos, hoy sección de *Synodontia* de Duby.

BRÄUNING-OKTAVIO (HERMÁN FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Publicista alemán, n. en Francfort el 3 de enero de 1888. Estudió en la Escuela Superior Técnica de Darmstadt y en las Universidades de Jena y Giessen. Profesor particular en 1908, en 1912-13 fué colaborador científico de la editorial B. G. Teubner de Leipzig; en 1920 director de Escuela popular en Cassel y en 1921-23 en Darmstadt. Ha escrito: *Beiträge zur Geschichte und Frage n. d. Mitarbeit. d. Frankfurt. Gelehrt. Anz. v. J. 1772* (1912); *Briefe d. Elisabeth- Charlotte von Orléans* (1913); *Goethe-Lexikon* (*Beitr. f. 1770-1774*) (1914; 2.ª ed., 1924); *Ein engl. Beisp. z. Bildungsref.* (1919); *D. engl. Arbeit.-Bildung und die deutsche Volkshochschule* (1920); *Goethes Götz v. Berlichingen und sein Drucker* (1923); *Silhouetten a. d. Werthertzt.* (1924), y *Wittich Kalender auf d. J. 25, 26, 27, 28.* BRÄUNING-OKTAVIO fundó (1911) la *Hess. Chronik.*

BRAUNITA (MARCELLINA). f. *Mineral.* Para la descripción de las características de esta especie mineral, V. tomo IX, pág. 701, de la ENCICLOPEDIA. A continuación vamos a mencionar las localidades españolas en que ha sido hallada.

Según Tenne, la Universidad de Breslau posee de Cabrales (Asturias) pequeñas pirámides del mineral de que tratamos, con apariencia octaédrica, de 2 a 3 milímetros de longitud axial. En Cataluña, según Tomás, parece haberse encontrado esta especie en Tarragona. En Andalucía es frecuente la braunita en la región de los manganesos de Huelva; pero nunca, que sepamos, se ha hallado pura, sino en la mezcla, que constituye el llamado allí *manganesometal*, es decir, con manganita, pirolusita y hausmannita. Semejante mezcla abunda en las minas de El Cerro, Zalamea la Real y otras muchas (Escuela de Minas y Universidad de Sevilla). En El Calerizo de Cáceres (Extremadura) hay bolsones que contienen la misma mezcla que los criaderos de la provincia de Huelva a que acabamos de referirnos.

BRAUNKOHLE. m. *Mineral.* Sinonimia de *lignito.*

BRAUNMANGANERZ. m. *Mineral.* Sinonimia de *manganita.*

* **BRAUNS** (REINALDO ANTÓN). *Biog.* Desde 1907 es profesor de Mineralogía de la Universidad de Bonn.

BRAUNSALZ. m. *Mineral.* Sinonimia de *tekticita.*

* **BRAUNSBERG.** *Geog.* Esta población prusiana de Alemania cuenta 13,912 h. según el censo de 1925. Posee numerosos institutos católicos, entre ellos una Escuela Superior de Filosofía y Teología.

* **BRAUNSBERGER** (OTÓN). *Biog.* Historiador alemán (1850-1926).

BRAUNSCHVIG (MARCELO). *Biog.* Literato francés, n. en Montpellier en 1876. Doctor en Letras, profesor del Liceo de Enrique IV, de París, es autor de *La femme dans la littérature latine*, colección de textos latinos destinados a los jóvenes (París, 1918); *Notre littérature edudicé dans les textes*: I *Dès l'origine à la fin du XVIIe siècle* (París, 1920); II. *Le XVIIIe et le XIXe siècles: avec un tableau de la production littéraire contemporaine jusqu'en 1920* (París, 1921), y *La femme et la beauté* (París, 1929).

BRAUNSPATH. m. *Mineral.* Sinonimia de *ankerita.*

BRAUNSTEIN. m. *Mineral. (Weichmanganerz.)* Sinonimia de *pirolusita.*

BRAUQUIER (LUIS). *Biog.* Poeta francés, n. en Marsella el 14 de agosto de 1900. Desde 1917 colabora en *La Coupo*, revista provenzallista y bilingüe fundada por un grupo de amantes del felibrismo, entre los que se destacaba Pedro Ronquette. Primero escribió en provenzal algunas poesías y cuentos, revelándose en las primeras como un discípulo de Teodoro Aubanel; pero al fin se decidió a cultivar solamente el francés. Su primer libro de poesías, *Et l'au-delà de Suez* (Aix, 1922), le valió, en 1923, el premio *Catulle Mendès*. Su segundo volumen, *Le Bar d'escale* (Aix, 1926), obtuvo el premio Desplaces, otorgado por el Comité del Viejo Marsella. Hombre de mar, BRAUQUIER canta en sus poesías no sólo sus impresiones de viaje y el exotismo de las tierras y de las gentes que conoce, sino su ciudad natal, Marsella, con su puerto y la vida multiforme y pintoresca de sus bajos fondos. Colabora en *Le Feu*, en *La Criée*, de Marsella, y en *Europe* y *Les Marges*, de París.

BRAUSEWETTER (ARTURO). *Biog.* Ministro y escritor protestante, alemán, n. en Stettin el 27 de marzo de 1864. Terminados los estudios de Teología y Filosofía y graduado de maestro superior, ordenóse de sacerdote y fué nombrado párroco de Reichenberg (1890), de donde, al cabo de tres años de actividad, fué trasladado a la parroquia mayor de Sankt Marien, de Stettin, donde reside. BRAUSEWETTER es autor de gran número de novelas y cuentos rebosantes de optimismo, que han alcanzado notables tirajes. Entre ellos cabe mencionar: *Der Armenpastor; Das Glück*, colecciones de cuentos; *D. Halbseele*, novela (4.ª ed.); *Die Eisrose*, colección de cuentos (3.ª ed.); *Die neue Göttin*, novela (3.ª ed.); *Der Herr v. Borkenhagen*, novela (2.ª ed.); *Gedanken über d. Tod; Wer d. Heimat liebt wie Du*, novela (60.° millar); *Don Juans Erlösung*, novela (20.° millar); *Die gr. Liebe*, novela (30.ª ed.); *Stirb und Werde*, novela (30.° millar); *Zum Herschen geb.*, novela (20.° millar); *D. neue Glück, Betrachtungen und Skizz* (8.° millar); *Mehr Liebe, Betrachtungen* (100.° millar); *Sonne ins Leben, Betrachtungen* (50.° millar); *Freuden d. Leben* (20.° millar); *Höchstes Glück d. Erdenkdr.* (20.° millar); *D. Meister d. Leb., Betrachtungen über Goethe* (10.° millar); *D. Badejung. v. Zoppot*, novela (10.° millar); *Kampf m. d. Geistern*, novela (15.° millar); *Dämonen der Zeit*, novela (15.° millar); *Und hätte d. Liebe nicht*, novela (10.° millar); etc.

BRAUWEILER (HEINZ). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en M.-Gladbach el 1.° de enero de 1885. Ha escrito: *Der Vermögensbegriff im Privat- und Strafrecht* (1910); *Die Landtagswahlen in Preussen* (1913); *Ueberbrückung d. wirtschaftl. Gegensätze in und zwischen den pol. Parteien* (1913); *Die ∴ Brüder im Weltkrieg* (1916; 2.ª ed., 1917); *Deutsche und rom. Freimaurerei* (1916); *Die belgische Freimaurerei* (1917); *Ruckkehr z. dtsch. Recht* (1922); *Die ständische*

Bewegung und die Landwirtschaft (1922); *Berufsstand und Staat* (1925); *Wirtschaftliche Selbsthilfe gegen Londoner Abkommen* (1925); *Gemeinde, Staat und Reich* (1925), y *Der Reichsbahnkonflikt* (1926). Además ha editado: *Blätter f. ständischen Aufbau* (1920-21); *Ständische Bewegung*, suplemento a la revista *Gewissen* (1923-25); *Der berufständ. Gedanke*, fascículo separado de la revista *Tat* (1925), etc.

BRAVA. f. *Cuba.* Apócope de BRAVATA.

* BRAVA. *Geog.* Localidad y puerto del Somaliland Italiano, en la Somalia del Sur. Región Central, cabeza de la residencia de su nombre. Sit. en la costa del Benadir, a 217 kms. de la desembocadura del Juba. Unos 5,000 h. Correo. Estación radiotelegráfica.

BRAVATEAR. intr. *Chile.* BRAVEAR.

BRAVERO. m. *Cuba.* Bravatero, perdonavidas.

BRAVETTA (HÉCTOR). *Biog.* Marino y escritor italiano, n. en Alessandria el 11 de agosto de 1862. Ha tenido a su mando varios buques, ha gobernado plazas marítimas de su país y ha sido profesor de la Academia Naval, habiendo efectuado interesantes experimentos de artillería que le han valido gran renombre. Posee las medallas de oro de primera clase y de plata, de primera clase también, de los que se han distinguido en las Ciencias navales. De estas cuestiones escribe frecuentemente en varios periódicos y revistas italianas y extranjeras, figurando entre ellas el *Messagero*, el *Secolo XX* y la *Prensa*. Usa los seudónimos de *Pigafetta* y *Nanteo*. Es actualmente almirante de división y tiene publicadas gran número de obras, algunas por cuenta del Ministerio de Marina, sobre armas y explosivos. Figuran entre ellas: *La leggenda del mare* (Milán, 1908); *Il mortaio de 420 e l'artiglieria terrestre nella guerra europea* (1915); *Alcuna manifestazioni del potere marittimo* (1915); *L'industria della guerra* (1915); *Sottomarini, sommergibili et torpedini* (1917); *Macchine infernali, siluri e lanciasiluri* (1917); *L'artiglieria e le sue meraviglie* (1919); *L'insidia sottomarina e come fu debellata* (1919); *Le grande guerra sul mare* (Milán, 1925), etc.

BRAVETTA (VÍCTOR MANUEL). *Biog.* Escritor italiano, n. en Liorna el 1.° de diciembre de 1889. En su producción figuran volúmenes de poesías y novelas, mereciendo citarse entre los primeros: *Ali e bandiere* (Milán, 1918); *Gli amori del vento* (Génova, 1922); *Il mistero degli undici voltî* (Turín, 1923); *La corona del Re* (Milán, 1925); *I cavalli del Sole* (Bérgamo, 1927), etcétera, y entre las últimas: *Fede, Speranza e Carità* (Turín, 1923) y *L'elefante azzurro* (Turín, 1926).

BRAVO. *Geog.* Caño formado en la desembocadura del río Colorado (Costa Rica), que rodea una isla de gran extensión.

BRAVO (ALFREDO GUILLERMO). *Biog.* Abogado, periodista y poeta chileno contemporáneo, que usa el seudónimo de *Alfredo Sangil* y que ha publicado: *Plumadas*, versos (Valparaíso, 1908); *El jardín de mis ensueños* (1911); *Sobre el delito y su represión en Chile* (Santiago, 1913); *Torre sonora* (Santiago, 1914), etc.

BRAVO (JOSÉ J.). *Biog.* Geólogo peruano, n. en Lima, capital del Perú, el 17 de abril de 1874 y m. en 1927. Recibió su educación elemental en el Instituto de Lima, donde alcanzó siempre los mejores honores; ingresó luego en la Escuela de Ingenieros y acabó su carrera a los veinte años. Introdujo en el país el estudio de la Micropetrografía y modernizó la enseñanza de la Mineralogía, así como también escribió el primer curso de Paleontología publicado en la América del Sur. Reconoció que los depósitos minerales de Pallasca, en Conchucó, considerados hasta entonces como minas de hierro de poco valor, contenían el escaso y valioso mineral wolframita. Fué el primer ingeniero que declaró que los depósitos de tungsteno de las Minas Ragra eran los más importantes del mundo. Descubrió también dos especies nuevas para la ciencia, *Patronite* y *Helectypus Paulckey*, dando el nombre de *Bravoite* a otro mineral descubierto por él. BRAVO asistió al Congreso Nacional de Minas de 1917, así como al *Pan American Scientific Congress* de 1924, del cual fué secretario general. BRAVO era ingeniero, doctor en Ciencias y profesor de la Universidad de San Marcos, director del Cuerpo de Ingenieros de Minas y Aguas, miembro de las Sociedades de Minas, Ingenieros, Geología y Geografía, etc. En 1908 el Consejo Provincial de Lima; en honor a sus estudios de Mineralogía, Micropetrografía y Paleontología, le concedió una medalla de oro. Recibió también condecoraciones de otras Sociedades. Era miembro de muchas instituciones científicas de Europa y América del Norte, entre las cuales citaremos las siguientes: *Deutsche Geologische Gesellschaft, The Mineralogical Engineers, Société géologique de France, The Institution of Petroleum Technologists* (Londres), *American Geographical Society* (Nueva York), *Société Linnéenne de Lyon* y *Mineralogical Society of America*. En 1908 hizo un viaje de estudio geológico del Perú con el sabio alemán Steimman, cooperando grandemente a la obra de éste; el año anterior a su fallecimiento, es decir, en 1926, en un viaje que hizo al N. del Perú descubrió el fósil *Aviculopecten Bravoi*. Sus numerosas e interesantes publicaciones se refieren a Mineralogía, Paleontología, Geografía Física, etc. Entre otras de sus numerosas publicaciones mencionaremos: *Los minerales de tungsteno de los yacimientos del Norte del Perú* (Lima, 1923), y *Geografía física* (póstuma, Lima, 1928).

* BRAVO (JUAN). *Biog.* Este médico español del siglo XVI, no nació en Piedrafita (Huesca), como se dice en la ENCICLOPEDIA, sino en Piedrahita (Ávila).

BRAVO (MARIO). *Biog.* Poeta y literato argentino, n. en Tucumán en 1882. Estudió el Derecho en la Universidad de Buenos Aires, graduándose en 1905. Desde muy joven se afilió al partido socialista, que le ha elegido varias veces diputado por Buenos Aires y en 1923 senador. De estro pastoril e ingenuo, publicó en 1908 el volumen *Cantos del sendero*, que le dió a conocer ventajosamente. Sin embargo, es en sus obras posteriores cuando se ha revelado como exquisito poeta lírico, sin abandonar por ello del todo su manera primitiva. Mencionaremos entre sus demás obras: *Poemas del campo y de la montaña* (Buenos Aires, 1909); *Canciones y poemas* (Buenos Aires, 1918), y, en prosa, *Cuentos para los pobres* (Buenos Aires, 1924).

Mario Bravo

BRAVO (RAMÓN RICARDO). *Biog.* Poeta chileno, n. en 1895. Ha sido director de *Iris Magazine* (1915), en el que ha publicado buen número de poesías, así como en otras revistas y periódicos, como *La Opinión* y *Corre Vuela*.

BRAVO GORDO (RICARDO). *Biog.* Pintor español, n. y m. en Madrid (1846-1920). Discípulo de su padre, el pintor escenógrafo Antonio Bravo (1810-1882), dedicóse a la escenografía, contentándose toda su vida con ser un sencillo oficial; no quiso nunca llegar a figurar como maestro, aunque realmente lo era, hasta el punto que no hubo obra de interés que ejecutaran los grandes maestros de la escenografía en la que no contaran con él para ayudarles, pues dibujaba y pintaba de manera magistral, no aparentando nunca lo mucho que sabía de arte; su modestia exagerada no le permitía manifestar su mérito. Pintó todo el decorado para la inauguración del Teatro de Talavera de la Reina (Toledo). Durante sus cincuenta y seis años

de vida artística ejecutó numerosas decoraciones, pero, por su manera de ser, no aparecen catalogadas.

BRAVO Y GONZÁLEZ (MARCELINO). *Biog.* Escritor español contemporáneo, n. en Extremadura, al que se deben el episodio dramático *Promesa cumplida* (Badajoz, 1903-04); la comedia *El espejo de la juventud* (1904), y las novelas *Sacrificio estéril* (Madrid, 1914); *Nolo y Nardo* (1916), y en colaboración con Fernando Ramos, la novela *Ley y Nieves* (Badajoz, 1904).

BRAVO Y LECEA (TOMÁS). *Biog.* Jurisconsulto y publicista español, n. en Madrid el 22 de julio de 1867 y m. en Cabanillas del Campo (Guadalajara) el 25 de mayo de 1926. Fué un notable escritor, que colaboró en periódicos y revistas de Madrid y Barcelona. Ejerció durante muchos años su profesión de abogado en Guadalajara, obteniendo en aquella Audiencia señaladísimos triunfos forenses. Fué allí presidente de la Asociación de la Prensa y de varios centros de cultura y autor de la importante publicación jurídica anual *Indispensable al abogado.* Se le debe, además: *La clase obrera* (1885); *Almanaque-guía de Guadalajara* (Madrid, 1902); la comedia dramática *Cariños redentores* (Guadalajara, 1913) y el *Anuario Jurídico,* verdadero diccionario de legislación vigente.

BRAVOCEAR. (Etim. — De *bravo.*) tr. p. us. Infundir bravura. || intr. BRAVEAR.

BRAVUCONADA. f. Dicho o hecho propio del bravucón.

BRAVURA. f. *Mús.* Voz italiana empleada en la música antigua de concierto, tanto instrumental como vocal, y en el apogeo de la ópera italiana, para señalar una interpretación de extraordinaria brillantez y virtuosidad en el cantante o instrumentista. Las *arias di bravura* parecen haber nacido en el período haendeliano.

BRAWLEY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Imperial; 5,389 h. según el censo de 1920. Está sit. a 35 kms. de la frontera de Méjico y 16 del extremo meridional del Salton Sea. Est. f. c. En 1901 sólo había allí un *wickiup* (choza) ndio; en 1910 la población ascendía a 881 h. y en 1927 se calculó en 8,500. Se encuentra a 36 m. bajo el nivel del mar. Es punto de embarque de productos agrícolas y de ganado. La ciudad fué proyectada con arreglo al mismo plan básico que Wáshington, es decir, con anchas calles que irradian de una plaza central, donde están las Casas Consistoriales y rodeada de los hoteles, iglesias, etc. Fué incorporada en 1908. Celebra una feria en invierno.

BRAWLEY (BENJAMÍN GRIFFITH). *Biog.* Literato e historiador norteamericano, n. en Columbia (Carolina del Sur) el 22 de abril de 1882. Educado en el Colegio baptista de Atlanta, hoy de Morehouse, y en las Universidades de Chicago y Harvard, posee el título de licenciado en Letras y ha sido profesor de Lengua inglesa en el mencionado Colegio (1902), en la Universidad Horvard (Columbia) desde 1910 y en la de Shaw, en la Carolina del Norte, desde 1923. Hizo un viaje al África en 1920, y ha sido pastor baptista en Brockton (Massachusetts). Tiene publicadas, entre otras obras, las siguientes: *A Short History of the American Negro* (1913); *The Negro in Literature and Art* (1918); *A Social History of the American Negro* (1921); *A Short History of the English Drama* (1921), y *A New Survey of English Literature* (1925).

* **BRAXTON.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Virginia Occidental, tiene 517 millas cuadradas inglesas y cuenta 23,973 h. según el censo de 1920.

* **BRAY.** *Geog.* Esta aldea del condado inglés de Berks está sit. en la oril. der. del Támesis, cerca de Maidenhead, y su nombre es conocido por haberlo dado a la balada *El Cura de Bray,* que refiere las sucesivas conversiones de un párroco, según la religión que iba predominando, desde Carlos II hasta la subida al trono de Jorge I. La tradición adscribe la composición a la época de Jorge I; pero, probablemente, surgió antes, en torno de la figura de Simón Aleyn, que mantuvo su cargo parroquial de 1540 a 1588. La población de la parroquia de Bray en 1921 ascendía a 3,803 h.

* BRAY. *Geog.* Esta localidad del Estado Libre de Irlanda, condado de Wicklow, en 1926 contaba 8,639 habitantes. Dista 20 kms al SSE. de Dublín.

* BRAY-SUR-SOMME. *Geog.* Esta pequeña ciudad francesa, que posee una iglesia de los siglos XIII y XV declarada monumento histórico, sufrió mucho durante la guerra de 1914-1918. A raíz de la ofensiva franco-británica de 1916 fué un importante centro de aprovisionamiento de las tropas. Los alemanes la ocuparon el 26 de mayo de 1918 y fué recuperada por las tropas australianas el 24 de agosto del mismo año.

BRAY (FRANK CHAPIN). *Biog.* Publicista norteamericano, n. en Salineville (Ohío) el 7 de mayo de 1866. Es bachiller en Filosofía por la Universidad wesleyana de Connecticut; ha sido redactor o editor del *Hartford Courant, Middletown Herald, Erie Morning Dispatch, Topics of the Day, The Chautauquan, The Independent, Current Opinion, The World's Court League, Library Digest, League of Nations Magazine,* autor de *Reading Journey Through Chautauqua; Disarmement, When or How,* etc. En 1922 se encargó de la dirección de *Near East Relief.*

BRAYADO CHICO y GRANDE. *Geog.* Dos lagunas de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), partido de Bragado.

* **BRAYMER.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Caldwell, cuenta 1,018 h. según el censo de 1920.

* **BRAYTON** (ALAMBERTO WINTHROP). *Biog.* Médico y naturalista norteamericano, n. el 4 de marzo de 1848. Desde los quince años se dedicó al estudio de la Medicina; formó parte de la redacción del *Indianópolis Journal* (1880-86); fué director del *Medical Journal* de Indiana (1892-1911); presidió la Sociedad Americana de Dermatología y la de Medicina del Estado de Indiana. En su largo profesorado explicó Química, Fisiología, Patología, Clínica médica, Sifiliografía y Dermatología.

* **BRAZACORTA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 482 h. de hecho o 501 de derecho.

BRAZAL. *Geog.* Paraje de la pampa (República Argentina), que se encuentra a 97 kms. de distancia de Trenque-Lauquén.

* **BRAZÃO** (EDUARDO) *Biog.* Actor portugués, n. en Lisboa en 1851 y m. en la misma ciudad el 4 de junio de 1925. Durante su larga carrera artística representó gran número de obras, que le dieron la justa reputación de que gozaba. Entre sus múltiples creaciones cuéntanse: *O bibliotecario; Hamlet; Os velhos; A madrugada; Judas; O alfagede de Santarem; O amigo Fritz; Don Juan Tenorio; A mulher de juiz; Mocidade de Figaro; A rosa desete folhas; A morta,* y *Don Alfonso VI.* Poco antes de morir había abandonado su actividad teatral, y publicó las *Memorias,* que su hijo ha escrito bajo su dirección. La crítica y el público considerábanlo el primer comediante portugués.

* **BRAZATORTAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 2,621 h. de hecho o 2,628 de derecho.

BRAZDA (OSCAR). *Biog.* Pintor checo, n. en Pardubice (Bohemia) el 30 de septiembre de 1887. Desde 1903 hasta 1911 estudió en la Academia de Bellas Artes de Viena, donde al terminar su formación ganó medalla de oro. Poco tiempo después pasó al extranjero, deteniéndose principalmente en Italia. El

pincel libre y seguro de BRAZDA abarca gran variedad de asuntos: retratos, que sorprenden con su análisis psicológico sutil: naturalezas en silencio; paisajes; atrevidos desnudos en los que figuras femeninas en diversas actitudes y variados efectos de luz presentan una escala cromática diversa y ligera. A este último grupo pertenecen su *Ritmo* (1917), pintada con la libertad y amplitud del fresco; *Después del baño* (1920), *Mujer con un gallo; Al aire libre; Mujer con un loro*, y otros. De sus retratos masculinos, los más interesantes son los de *E. Bordero* y *Shahid Suhrowardy*, y entre los femeninos los de la pianista italiana *Renata Borgatti; Marquesa P.; Madame Jeanne Tramcourt* y *Fröken Liddjors*. Es muy notable su cuadro de grandes dimensiones titulado *Mis hijos*.

Madame Jeanne Tamcourt, por Oscar Brazda

* **BRAZIL.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, capital del condado de Clay, cuenta 9,293 h. según el censo de 1920. Es estación de numerosos ferrocarriles y el centro del llamado *Brazil Block district* de los campos carboníferos de Indiana, que ha recibido tal nombre por la cualidad de aquel carbón de romperse naturalmente en *bloques* rectangulares casi perfectos. La población fué incorporada en 1866 y recibió Carta de ciudad en 1873.

BRAZIL (ÁNGELA). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, nacida en Preston. Educada en el Colegio Ellerslie, de Manchéster, estudió la pintura de figura en *The Heatherley Studio*, de Londres, y la pintura de paisaje en Gales. Después recorrió en largos viajes de estudio, Italia, Sicilia, Tirol, S. de Francia, Palestina, Egipto, etc. Pertenece a la *Incorporated Society of Authors* y ha escrito: *A terrible Tomboy; The fortunes of Philippa; Bosom Triends; The nicest girl in the school; The manor house school; The third class at Miss Kaye's; A fourth form of friendship; The leader of the lower school; A pair of school girls; The school by sea; For the sake of the school; The youngest girl in the fifth; The new girl at St. Chad's; The girls of St. Cyprians; The Jolliest Term on record; The luckiest girl in the school; The madcap of the school; The slap bang boys; Children's plays; A patriotic school girl; For the school colours; The head girl at the gables; A Harum Sacrum Schoolgirl; A popular schoolgirl; The princess of the school; A fortunate term; Loyal to the school; The school in the South; Monitress Merle; The khaki boys; Schoolgirl Kitty; Captain Peggie* (1924); *My own schooldays: an autobiography* (1925) *Joan's Best Chum* (1926); *Ruth of St. Ronan's* (1927); *At school with Rachel* (1928), y *St. Catherine's College* (1929).

BRAZILIA LEGAL. *Geog.* Antigua población del Est. de Pará (Brasil). V. ITAITUBA en la ENCICLOPEDIA.

BRAZILITA. f. *Mineral. (Braddeleyita.)* V. BRASILITA, tomo IX, pág. 691, de la ENCICLOPEDIA.

* **BRAZORIA.** *Geog* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas, tiene 1,340 millas cuadradas inglesas y cuenta 20,614 h. según el censo de 1920.

* **BRAZOS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas, tiene 597 millas cuadradas inglesas y cuenta 21,975 h. según el censo de 1920.

* **BRAZUELO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov de León cuenta 1,309 h. de hecho o 1,647 de derecho.

* **BRAZZAVILLE.** *Geog.* Esta población es capital de toda el África Occidental Francesa y de la colonia del Congo Central (Moyen Congo). De ella parte un ferrocarril que la une con la costa atlántica en Rointe-Noire. También tiene estaciones telegráfica y radiotelegráfica que la enlazan con las principales localidades de la colonia y con Leopoldville, en el Congo Belga.

* **BREA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 1,476 h. de hecho o 1,484 de derecho.

BREA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Orange; 1,037 h. según el censo de 1920.

* BREA DE TAJO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 845 h. de hecho u 860 de derecho. Antes llamábase simplemente *Brea*.

BREADALBANITA. f. Variedad de *hornblenda*.

* **BREAL** (MIGUEL JULIO ALFREDO). *Biog.* Filólogo francés, n. el 26 de marzo de 1832 y m. en París el 25 de noviembre de 1915. Fué el fundador de la Escuela lingüística francesa, si bien en sus comienzos se dedicó al orientalismo y a la mitología comparada. En 1905 abandonó su cátedra del Colegio de Francia, continuando, no obstante, interesándose en los estudios lingüísticos y en todo cuanto con ellos se relaciona. Va asociada a su nombre la llamada *Semántica*, o estudio histórico de las palabras, consideradas en el cambio que han experimentado en su sentido. Véase esta voz.

* **BREASTED** (JACOBO ENRIQUE). *Biog.* Arqueólogo orientalista norteamericano, n. en 1865. Profesor de Egiptología e Historia oriental desde 1905; director del Museo Haskell desde 1901; jefe del departamento de Lenguas orientales desde 1915; director del Instituto Oriental desde 1919. Individuo correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Berlín (1907); presidente de la *American Oriental Society* (1918); de la Sociedad de Anticuarios de Londres (1919); del *National Research Council* (1921); de la Sociedad Filosófica Americana (1919, vicepresidente en 1927-29). individuo de la *Royal Asiatic Society* (1923) y coeditor del *American Journal of semitic languages*. Ha escrito, además: *The battle of Kadesh* (1903); *Egypt through the stereoscope* (1905); *A history of Egypt* (1905); *Ancient records of Egypt, Historical documents* (5 vols., 1906); *The temples of lower Nubia* (1906); *A history of the ancient egyptians* (1908); *The monuments of Sudanese Nubia* (1908); *Development of religion and thougth in ancient Egypt* (1912); *Outlines of european history; The early world* (1914); *Ancient times; A history of the early world* (1916); *Survey of the ancient world* (1919); *The oriental Institute of the university of Chicago: a beginning and a program* (1922); *Oriental forerunners of byzantine painting* (1924); *The conquest of civilization* (1926); *The Edwin Smith Surgical Papyrus* (1929); *History of Europe, ancient and medieval*, en colaboración con J. H. Robinson (1920) y artículos en la Prensa científica de Europa y América.

* **BREATHITT.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky, tiene 483 millas cuadradas inglesas y cuenta 20,614 h. según el censo de 1920.

BREAUX BRIDGE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Saint Martin; 1,171 h. según el censo de 1920.

BREBISSONIA. f. *Bot.* Género de Grun. en las algas diatomeas, hoy sección de *Vanheurckia* de Brébisson.

BRECCIA (Evaristo). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Offagna el 18 de julio de 1876. Comenzó por ser profesor de Historia antigua en la Universidad de Roma. En 1903 figuró en la Misión Schiaparelli y tomó parte en las excavaciones efectuadas cerca de la pirámide de Ghizeh, habiendo dirigido personalmente la de Hermópolis Magna en busca de papiros griegos. Desde 1904 es director del Museo Grecorromano de Alejandría, en Egipto, y secretario de aquella Sociedad Arqueológica, cuyo *Boletín* redacta. Ha realizado excavaciones en el Serapeo, en las necrópolis de Alejandría, en Canopo, Taposiris y Teadelfia. En 1911 fué delegado por el Gobierno egipcio a la Exposición internacional de Roma y ha sido miembro del Comité organizador del Congreso internacional de Arqueología del Cairo (1909) y del de Geografía de la misma ciudad (1925). Durante largo tiempo fué presidente del Comité local de la Sociedad Dante y como tal creó una biblioteca circulante y una agencia para la difusión del libro italiano. Es miembro de varias Sociedades científicas y ha publicado muchos y notables estudios en el *Boletín* de la Sociedad de Arqueología de Alejandría, en los *Annales des Antiquités de l'Egypte*, en *Aegyptus, Emporium, Cultura, Rivista de Storia Antica*, etc. Figuran entre sus obras principales: *El diritto dinastico nelle monarchie dei successori di Alessandro Magno* (Roma, 1903); *Ricerche epigraphiche di antichità romane* (Spoleto, 1903); *Italianità. Echi d'oltre mare* (Città di Castello, 1911); *Inscrizioni greche e latine del Museo Greco-Romano* (El Cairo, 1912); *La necropoli di Sciatbi* (1913); *Alexandrea ad Aegyptum* (Bérgamo, 1914); *La nostra più grande conquista. La guerra e la nuova coscienza nazionale* (Alejandría, 1919); *Monuments de l'Egypte grecorromain* (Bérgamo, 1926); etc.

Bibliogr. E. Pistelli, *L'opera degl'italiani per la conoscenza dell'Egitto*, en *La Nazione* (octubre de 1913).

BRECK (Eduardo). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en San Francisco el 31 de julio de 1861. Cursó estudios superiores en las Universidades de Cambridge, Munich y Leipzig, donde se doctoró en Filosofía en 1887. Desde joven se distinguió como publicista, colaborando en la Sociedad de Boston *Estes y Lauriat*, y de *Life*, Londres; fué corresponsal en Berlín del *New York Herald* y *New York Times;* vicecónsul de los Estados Unidos en Berlín e intervino en los trabajos preparatorios del convenio de paz con España en 1898. Formó parte del Comité de redacción de la *Enciclopedia Britannica* (11.ª ed., 1904-05). Es diplomado por la Escuela Naval de Guerra; desde 1917 formó parte del Cuerpo de reserva de la Armada y desde 1918 del servicio secreto. Ha sido agregado naval en Berlín y Portugal, etc. Es autor de *De Consuetudine Monachorum* (1887); *Art of Fencing* (1894); *Way of the Woods* (1908); *Wilderness Pets* (1910); *Sporting Guide* (1909); *The American Naval Railway Batteries in France* (1920); *Armed Guards on American Merchant Ships* (1921), y *The Steel-Trap* (1925).

BRECKENRIDGE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Texas, capital del condado de Stephens; 1,864 h. según el censo de 1920, y 18,000 según cálculos locales de 1927. Se halla sit. a 176 kms. al O. de Fort Worth, y servida por varias líneas de ferrocarril. Se encuentra en el centro de un campo petrolífero descubierto en 1918, circunstancia a la que debe la población su rápido desarrollo. Esta fué fundada en 1876 e incorporada en 1919.

BRECKERIDGE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Wilkin; 2,401 h. según el censo de 1920.

* **BRECKINRIDGE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky, tiene 568 millas cuadradas inglesas y cuenta 19,652 h. según el censo de 1920.

Breckinridge (Sofonisba Preston). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Lexington (Kentucky). Bachiller en Ciencias por el Colegio de Wellesley (1888), doctor en Filosofía por la Universidad de Chicago (1904) y en jurisprudencia por ésta (1904) y por Oberlin (1919) y Kentucky (1925). Ingresó en 1902 en el Cuerpo docente de la Universidad de Chicago, donde desde 1925 desempeña la cátedra de Economía social. Se ha distinguido por su propaganda en favor de las sociedades filantrópicas y es autor de *Legal Tender, A Study in American Monetary History* (1901), con Edith Abbott; *The Delinquent Child and the Home* (1912), con Marion Talbot; *The Modern Household* (1912), con Edith Abbott; *Truancy* (1917); *New Homes for Old* (1921); *Madeline Mac Dowell Breckinridge, a Leader in the New South* (1921), y *Family Welfare Work in a Metropolitan Community* (1924).

* **BRECKNOCK** o Brecon. *(Aberhonddu.) Geog.* Este burgo municipal de Gales, según el censo de 1921 cuenta 5,646 h. El condado de que es capital tiene a su vez 61,222 h.

BRECOLERAS. f. pl. *Bot.* Colmeiro da este nombre a la variedad *Acephala vulgaris* de *Brassica oleracea.*

BRECOURT. *Geog.* Ald. de Francia, en el departamento del Eure, que posee un castillo de la época de Luis XIII, que ha dado nombre a una batalla llamada también la *batalla sin lágrimas*, porque en ella no hubo ningún herido ni muerto, entre los federalistas del Oeste, que defendían la causa de los girondinos, y los *sans-culottes*, el 14 de julio de 1793.

BRECHENMACHER (José Karlmann). *Biog.* Escritor alemán, n. en Oberdschingen (Wurtemberg) el 21 de febrero de 1877. Se le debe: *Textkritische und literarhist. Studien* (1902-04); *Friedrich Schiller* (1905); *Angelus Silesius und Friedrich Spe* (1906); *Lessing* (1907); *Hartmann von Siebeneichen* (1909); *Die Romantiker* (1909-12); *Friedrich der Grosse und d. Müller von Sanssouci* (1910); «*Es ging ein Mann im Syrerland*», *Untersuchungen* (1911); *Das grosse Jahr 1813* (1913); *Wom Weltkrieg bis z. letzten Literaturrevolution* (1913); *Dellev von Liliencron* (1913); *Schillers Bürgschaft* (1917); *Schwab. Sprachkunde* (1925); *Bischof Paul Wilhelm von Keppler als Pädagog* (1925), y *Dtsch. Jugendhefte* (1926). Brechenmacher edita, desde 1905, el *Führer durch d. Jugendliteratur;* desde 1909, el *Magazin fur Pädagogik*, y, desde 1920, el *Schwab. Schulmann.*

BRECHOU ISLAND. *Geog.* Nombre de una de las islas inglesas del Canal.

* **BRECHT.** *Geog.* Este pueblo de Bélgica es uno de los más interesantes de la Campine, por haber conservado su carácter primitivo. En su plaza se alza la estatua de *G. van der Muyden*, el jurisconsulto Mudoens, consejero de Carlos V; su iglesia posee lápidas con escudos de armas, y es interesante su pequeño Museo regional. En la Casa Consistorial se conservan los retratos de varios personajes nacidos en esta población, que se distinguieron en las Letras y en las Artes.

* **BREDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 1,601 h. de hecho o 1,662 de derecho. Tiene servicio diario de automóviles a San Hilario Sacalm. De su antiguo monasterio de Benedictinos sólo queda la torre-campanario, construcción románica de últimos del siglo XI o de principios del XII, dividida en planta baja y cinco pisos, acusados al exterior por un saliente sostenido por arcos ciegos. En el piso más bajo se abre, en las caras de la torre

no pegadas al templo, una estrecha ventana asaetada. En los dos pisos que siguen a éste hay en cada una de las cuatro caras dos ventanales de arco redondo, y en los dos pisos más altos los dos ventanales están bipartidos por esbeltas columnitas. Remata la torre un antepecho almenado. El templo actual es gótico, de una sola nave, con capillas en el ábside y lisa en lo restante, aunque se hayan añadido con posterioridad a su construcción algunas capillas. Según parece, el conjunto del templo no pertenece a una misma época, siendo el ábside la parte más antigua. Su estilo es gótico severo del siglo XIV. La parte delantera, y particularmente el frontis, corresponden, probablemente, al siglo XV. Sobre la puerta, y entre ella y el ventanal redondo que da luz a la nave, hay un escudo abacial con las armas del abad Miguel Sampsó, iguales a las que se ven sobre la puerta de entrada de la abadía. La imagen que se venera en el altar mayor, que es moderno, es la de la Virgen María, patrona de la villa, tal como se veneraba antes en la iglesia de Santa María, que fué la parroquia de BREDA hasta su traslado a la del monasterio. La iglesia de Santa María era un pequeño templo románico situado detrás, y no muy lejos, de la del monasterio, hoy cerrada al culto. Volviendo a la parroquial, en uno de los altares del ábside se conservan las reliquias de san Acisclo y santa Victoria, dentro de dos artísticas cabezas de plata que fueron dadas al monasterio en el siglo XIII por el vizconde Grau de Cabrera, y empotradas en la pared al lado del Evangelio; cerca de la puerta de entrada hay una losa sepulcral de mármol blanco, en la cual se ven esculpidas en bajo relieve las estatuas de un caballero y su mujer, al pie de cada una de las cuales hay un escudo heráldico; el correspondiente al caballero lleva las armas de Cabrera (cabra negra, pasando, en campo de oro, rodeado de ajedreces de oro y negro); el correspondiente a la dama lleva en lo alto una faja en relieve y todo lo demás liso; como no están indicados los esmaltes o colores es muy difícil atribuirlo a familia determinada. No hay ninguna inscripción, pero la indumentaria de las figuras pertenece al siglo XIV, o mejor, al XV, y de ninguna manera puede admitirse que representen a los vizcondes Grau y Ermessendis, fundadores de monasterio, que vivieron en el siglo XI. Como la iglesia del monasterio de BREDA puede considerarse panteón de la familia de Cabrera, pues son muchos los vizcondes y otros individuos de ella que fueron allí enterrados, no es posible decir a cuáles de ellos pertenecía esta losa sepulcral. El resto del monasterio (abadía, claustro y casas de los monjes) hoy es propiedad particular, no sin haber sido antes devastado y saqueado, primero cuando la guerra civil de los Siete Años, en que los liberales convirtieron la iglesia en fuerte, y, últimamente, en 1872, cuando los carlistas pegaron fuego el claustro y a la sacristía, por haberse refugiado los voluntarios en el campanario. Del claustro queda un pequeño trozo en muy mal estado de conservación, profanadas las sepulturas que en él había. Sobre un cerro al SE., y a corta distancia de la villa, hay una capilla dedicada a Santa Ana. En 1698, San Salvador de Breda era del marqués de Aytona, vizconde de Cabrera, y pertenecía a la veguería de Barcelona.

* BREDA. *Geog.* Esta población de la prov. holandesa del Brabante Septentrional cuenta 40,852 h. según cálculos de 1929. Tiene industrias metalúrgicas, de seda artificial, azúcar, chocolate, conservas y cerveza. Comparte con La Haya y Nimega la predilección de las familias procedentes de las Indias Neerlandesas y de los oficiales retirados. La dióc. de BREDA comprende 107 parroquias y 113 iglesias; sus escuelas son sostenidas por el Gobierno.

BREDA CISONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Viadana, mun. de Sabbioneta; 700 h.

BREDAZZANE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Montichiari; 900 h.

BREDBERGITA. f. *Mineral.* Granate ferruginoso con calcio y magnesio. Cristaliza en el sistema rómbico.

BREDE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Gonzaga, mun. de San Benedetto Po; 1,000 h.

BREDEMEYERA. *Bot.* El género de Willdenow se incluye hoy en la familia de las burseráceas, en vez de las poligaláceas.

BREDFELD (AGUA DE). f. *Quím.* Es una mezcla análoga al agua de Colonia.

* **BREDICHIN** (FEDOR ALEXANDROVICH). *Biog.* Astrónomo ruso, n. en 1831 y m. en San Petersburgo el 14 de mayo de 1904.

BREDONS. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Cantal, dist. y cant. de Murat; 300 h. Su iglesia parroquial fué construída en el siglo XI. En sus alrededores existen manantiales de aguas ferruginosas.

* **BREDOW** (GUSTAVO ADOLFO). *Biog.* Escultor alemán, n. en 1875. Desde 1892 hasta 1897 estudió en Düsseldorf y desde esta última fecha trabajó en Stuttgart, donde están la mayor parte de sus obras, casi todas funerarias. En 1910 ganó el primer premio, de 8,000 marcos, ofrecido al mejor proyecto para una fuente monumental en Buenos Aires.

Relieve de bronce para una fuente en Buenos Aires, por G. A. Bredow

BREDOW (JUAN CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Hombre de Estado, alemán, n. en Schlawe (Pomerania) el 26 de noviembre de 1879. Estudió en la Universidad de Kiel y en el *Polytechnikum* de Cöthen. Ingeniero de la A. E. G. (1903-04) y de la *Telefunkengesellschaft* (1904-08), desde 1908 hasta 1919 fué director de esta última. Es fundador de las dos grandes empresas alemanas *Betriebsgesellschaft für drahtlose Telegraphie* y *Transradio Gesellschaft für drahtl. Ueberseeverkehr*. Desde 1919 hasta 1926 fué secretario de Estado en el Ministerio de Correos y Telégrafos.

BREDT (E. GUILLERMO). *Biog.* Escritor y crítico de arte, alemán, n. en Leipzig el 4 de mayo de 1869. Después de ejercer la profesión de librero en Leipzig, Ginebra y Nueva York, estudió (1896-99) Lenguas modernas e Historia del Arte; doctor en Filología en 1899, en 1901 obtuvo una plaza de auxiliar en el Museo Nacional de Nuremberg, y en 1904 en el Museo de Artes Gráficas de Munich. En 1906-17, profesor suplente de Historia del Arte en la Escuela de Arte de Munich; recorrió en viaje de estudio Alemania, Dinamarca,

Italia, Holanda, Bélgica y Austria-Hungría. Ha escrito: *D. Handschr.-Schmuck Ausgburgs i. 15. Jahrh.* (1900); *Katalog d. miniaturen d. Germ. Nat.-Mus.* (1903); *D. Glockendonsche Missale d. Nürnb. Stadbibliothek, ein künstl. Kopialwerk* (1903); *Moderne Bauten an alt. Strassen*, en *Freiheit der Zeit* (1906); *München als Kunstst.* (1907); *Bay. Baumoden i. 19. Jahrh.* (1907); *Etappender Münch. Malerei 1876-1908* (1908); *Sittl. oder nusittl. Kunst?*, en *Freiheit d. Auffassg.* (1908, tiraje aparte, 58.° millar, en 1927); *Dt. Laude, dt. Malerei* (1909); *D. Alp. und ihre Malerei* (1911); *D. Plakat, seine Freiheit, sein Recht* (1912); *Hässl. Kunst?*, en *Freiheit d. Form* (1912); *Erfolgr. Knstlr. und and.* (1912; 2.ª edición, 1922); *Herkules* (1913); *D. Madonna m. musiz. Eng.* (1913); *Belg. Volkschar., belg. Kunzt* (1915); *Ludwig Richter, Heimat und Volk* (1917); *Schwinds fröhl. Romant.* (1917); *Neureuther Bldr. u. Lied* (1918); *Rembrands Erz.* (1918); *Chodowiecki, zw. Rokoko u. Romantik* (1918); *Quevedos wunderl. Träume*, refundida por C. Moreck, con dibujos de L. Bramer (1919); *Albrecht Altdorfen* (1919); *Menzel, Wanderb.* (1920); *Leben und abenteuer d. Lazarillo von Tormes*, con dibujos de L. Bramer (1920); *D. Rembrandt-Bibel* (1921); *Ovid. Verwandlungen* (1919); *D. drei galant. Meister von Valenciennes* (1921); *Alfred Kubin* (1922); *Christian Bärmann* (1923); *Goethes Faust, I, II, ill.* (1923); *Tyl Ulenspiegel n. d. älltest. Antwerp. Buchausgabe*, con ilustraciones de L. Bramer (1924); *D. Künstlerbuch von dt. Art.* (1925); *D. Buch d. Versuchungen* (1926); *Kunstwirtschaft* (1927), etcétera.

BREDT (JUAN VÍCTOR). *Biog.* Escritor y político alemán, n. en Barmen el 2 de marzo de 1879. Estudió Derecho y Economía política en las Universidades de Tubinga, Gotinga y Bonn. Doctor en Derecho en 1901 y en Filosofía en 1904, en 1903 fué relator gubernamental de Coblenza; en 1906 asesor en Marburgo; en 1909 juntamente *Privatdozent* y en 1910 profesor. Diputado de la Cámara popular, en 1921 formó parte de la Dieta prusiana y en 1924 del Parlamento. En 1925 fué nombrado doctor en Teología *honoris causa* por la Universidad de Bonn. Ha escrito: *Bie Barmer Lohindustrie* (1905); *Die Besteuerung d. Wertzuw-* (1907); *Nat.- Oek. d. Bod* (1908); *Die Palenfrage i. Ruhrgeb.* (1909); *Zonennenteigng.* (1909); *Besteuerung n. der Leistungsfähigkeit* (1912); *D. Trennung v. Kirche und Staat* (1919); *Neues Ev. Kirch.-R. f. Preussen; D. Geist d. Dt. Reichswerfassung*, etc.

BREED (DAVID RIDDLE). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Pittsburgh el 10 de junio de 1848. Estudió en el Colegio Hamilton y en el Seminario Teológico de Auburn, y es licenciado en Letras y doctor en Derecho y en Filosofía. En 1870 fué ordenado de ministro presbiteriano, pastor en diversas localidades y profesor de Teología práctica desde 1898. Pertenece al Instituto Victoria de Londres, a la Sociedad Histórica de Minnesota y a la Junta general Presbiteriana; ha presidido la Academia de Artes y Ciencias de Pittsburgh y es autor de *Abraham the Thypical Life of Faith* (1886); *History of the Preparation of the World for Christ* (1891); *Heresy and Heresy* (1891); *The History and Use of Himns and Himn Tunes* (3.ª ed.), y *Preparing to Preach* (1911).

* **BREEDENE.** *Geog.* Esta población belga, situada al lado opuesto del canal del puerto de Ostende, cuenta unos 5,000 h. (1930) y es un pequeño y tranquilo balneario que se anima extraordinariamente en los días de carreras de caballos, pues posee un magnífico hipódromo unido a Ostende por un tranvía.

* **BREESE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Clinton, cuenta 2,399 h. según el censo de 1920.

BREESE (BURTIS BURR). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Horseheads (Nueva York) el 17 de mayo de 1868. Es licenciado en Letras y doctor en Filosofía, cuyos estudios cursó en las Universidades de Kansas, Harvard y Columbia. Después de obtenidos los grados académicos, continuó sus estudios en 1899, y en 1901-02 estuvo en Europa, frecuentando diversos centros de enseñanza superior. Durante esta época había sido repetidor de Psicología en Harvard (1897-98), y a su regreso en 1902 fué nombrado profesor de Psicología y Ética de la Universidad de Tennessee (1902-04) y de Psicología de la de Cincinnati (desde 1904). Pertenece a la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias, a la Academia de Ciencias de Ohío y a la Asociación Americana de Psicología. Ha colaborado en *The Psychological Review* y en otras revistas filosóficas, y tiene estudios y obras tan notables como *On Inhibition* (1899); *Binocular Rivalry* (1909); *Attention* (1913), y *Text-Book of Psychology* (1917).

BREFELD (LUIS). *Biog.* Ministro prusiano, n. en 1837 y m. en Friburgo de Brisgovia el 15 de febrero de 1907.

BREFELDIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de mixomicetos mixogásteres endosporeos, con capilicio en el aparato reproductor, éste sin concreciones calizas, el capilicio en filamentos finos, columnilla en general muy desarrollada, masa de esporas de un negro violeta (leptonemeos), con *etalios* (masas de esporangios unidos). Géneros *Brefeldia* y *Rostafinskia*.

BREFELDIELLA. f. *Bot.* Género de Spegazzini, en los hongos microtiriáceos, con una sola especie de las hojas del bambú en el Brasil.

BREGADO, DA. adj. *Ecuad.* BRAGADO, DA. Es barbarismo.

BREGADURA. f. desus. BREGA (2.ª acep.). || desus. Costurón, cicatriz.

BREGALNICA. *Geog.* Afl. der. del Vardar, en la Yugoeslavia Meridional. El 16 de octubre de 1915, una parte del ejército búlgaro de Teodorov llegó al BREGALNICA y al día siguiente penetró en la llanura de Kocana. Después de la derrota de Istip, los servios repasaron el Vardar de modo que el valle del BREGALNICA cayó en poder de Bulgaria.

* **BREGANZE.** *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Vicenza, círc. de Marostica, mun. de Breganze; 500 h.

BREGENZ. *Geog.* Esta ciudad de Austria, capital de la prov. de Voralberg, según el último censo cuenta 13,100 h.

BREGMA (SITUACIÓN DEL). m. *Craniom.* Se calcula en el craniograma la distancia de la glabela (o mejor del nasio) al pie de la perpendicular del bregma a la recta, que va de aquel punto al inio, y se obtiene el índice por su relación a la longitud total de ésta. En el chimpancé es 47; orangután, 45; gorila, 41,5; neandertalense, 31,8 a 38,4; australianos, 32,9; chagas, 32,1; frisones, 31,7; suizos, 30,7; alsacianos, 30,4; niños europeos, 25,9. Depende no sólo de la inclinación del frontal, sino también de la longitud de éste.

BREGMÁTICO (HUESO). m. *Craniom.* Se presenta en 4 por 1000, según Gruber, o 5 por 1000 en cráneos americanos, según Russell; en parte simétrico, en parte asimétrico, en forma redondeada, cuadrada, rómbica o poligonal, y de tamaño entre menos de 1 mm. y 47. A veces se relaciona con él la presencia de picos bregmáticos parietales, que avanzan en el frontal. Véase, por ejemplo, en Aranzadi, *Craneometría de un escafocéfalo guipuzcoano* (Madrid, 1917).

* **BREHAT.** *Geog.* Esta aldea francesa, en la isla de su nombre, que fué vivamente disputada por ingleses y franceses durante las guerras de los siglos XV y XVI, posee una iglesia muy antigua, restaurada en los siglos XVII y XVIII, con interior de estilo ojival, en el que se conserva un curioso púlpito esculpido del siglo XVII sostenido por una estatua de una mujer arrodillada; la estatua antigua de san Riom; altar mayor en piedra y mármol de la época de Luis XIII;

facistol tallado en madera; verja de madera esculpida; un cuadro que representa la *Fundación de la Cofradía de Nuestra Señora de la Mercy* (1716); otros dos de la *Anunciación* y *San Jerónimo* y otro de J. Dupuis, pintado en 1885, que representa el *Santo Entierro*. En el mar, alrededor de BREHAT, hay varias islas e islotes, figurando entre las principales la Modez, con una capilla; la Beniquet; la Raguenez; la Verte, en la que subsisten ruinas de un monasterio; Logodec; Gardenno; Raguenez-Meur y la Lavre, en la que se hallaron varios objetos de la época merovingia procedentes de un monasterio cuyas ruinas aparecen mezcladas a los de un edificio de la época romana.

BREHIER (EMILIO). *Biog.* Profesor francés de Filosofía, n. en Bar-le-Duc el 12 de abril de 1876. Hizo sus estudios en los Liceos de Versalles, Luis el Grande y Janson-de-Sailly, del que su padre fué director (1893-1906). En 1908 se doctoró en Letras. Es oficial de Instrucción pública, ha sido profesor de Filosofía de la Facultad de Letras de Burdeos y actualmente (1930) lo es de la Sorbona. En 1927 fundó la *Revue d'Histoire de la Philosophie*, la primera de esta especialidad en los países latinos. BREHIER es uno de los profesores mejor preparados para esta especialidad y cuenta ya con publicaciones tan importantes como las tituladas: *La théorie des incorpores dans l'ancien Stoïcisme* (1908; 2.ª ed., 1928); *Les idées philosophiques et religieuses de Philon d'Alexandrie* (París, 1908); *Chrysippe* (1910); *Schelling* (1912); *Histoire de la Philosophie allemande* (1920), y *La philosophie de Plotin* (1928). Está encargado de la edición y traducción de las obras de Plotino por la fundación Guillermo Budé, y en 1911 publicó de Filón *Commentaires allégoriques des Saintes Lois*. Colaborador de la *Revue Philosophique*, ha tratado en sus columnas los temas: *De l'image à l'idée. Essai sur le mécanisme psychologique de la méthode allégorique* (1908); *Origine des images symboliques* (1913); *La vérité spéculative* (1914); *L'art symbolique* (1917); *Le système d'Aristote de O. Hamelin* (1921); en *Rev. de Métaph. et de Mor.: Philosophie et Mythe* (1914); en *Rev. d'Hist. de la Philos.: Hellénisme et Christianisme au premiers siècles de notre ère* (1927); *A propos du Plutarque et de son exposé du Stoïcisme* (1927); *Sur l'ordre des parties de la philosophie dans l'enseignement platonicien* (1927), y *Bibliographie Kantienne* (1928). Tiene en curso de publicación una *Histoire de la Philosophie* (desde 1927).

BREHIER (LUIS). *Biog.* Literato francés, hermano de Emilio, n. en Brest en 1868. Es doctor en Letras y profesor de la Universidad de Clermont-Ferrand. Le debemos: *L'art chrétien; La Cathédrale de Reims; Pendant la guerre; Las miniatures des «Homélies» du moine Jacques et le théâtre religieux à Byzance; La situation des chrétiens de Palestine à la fin du XVIIIe siècle et l'établissement du protectorat de Charlemagne; Les survivances du culte imperial romain. A propos des vites shintoïstes* (1920), etc.

* **BREISGAU.** *(Brisgovia.) Geog.* Esta ciudad alemana de la República de Baden, según el censo de 1925 cuenta 3,131 h.

BREISKY (GUALTERIO C. C.). *Biog.* Hombre de Estado, austríaco, n. en Berna (Suiza) el 8 de julio de 1871. Oriundo de una familia bohema aun hoy muy propagada en Checoslovaquia, estudió el Derecho y la Economía política en la Universidad de Viena. Desde 1895 estuvo al servicio de la Administración del Estado y temporalmente en el Ministerio de Cultos e Instrucción pública; desde 1907 hasta el derrumbamiento del régimen monárquico, en la presidencia del Consejo de Ministros. Durante el gobierno revolucionario del doctor Renner, fué jefe de sección y director de la cancillería de Estado; en 1920 secretario de Estado del Ministerio del Interior e Instrucción pública; desde noviembre de 1920 vicecanciller y encargado de la dirección de los Negociados del Exterior y Cultos e Instrucción pública; desde 1923 presidente del Instituto federal de Estadística.

BREIT (ERNESTO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Düsseldorf el 14 de octubre de 1888. Secretario general de las Asociaciones católicas femeninas de Alemania, ha publicado: *Kreuz und Schwert*, drama (1910); *Ibsens Soziologie und Ethik* (1912); *Friede von Menschen*, drama (1912); *Die Engel und Dämonenlehre des Pomp. und des Cäsalpinus* (1912); *Handbuch f. d. Verb. d. wiss. kath. Stud.-Vereine Unitas*, en colaboración con W. Ohlendorff y J. Thöne; *Die Schwestern*, drama (1913); *Eucharistie und Menschheit* (1913); *Mut und Vertrauen* (1914); *Die sieben Sakramente und unsere Zeit* (1914); *Frauenglück und Mutterpflicht* (1916); *Die Lehrerin in Beruf und Leben* (1916); *Die Sonne des gesitl. Jahres* (1918); *Die Frau und der Sozialismus* (1920); *Sozialismus, Christentum und Kirche* (1920), y *Frauenleben und Frauenwürde* (1925).

BREITENSTEIN (ERNESTO). *Biog.* Pintor suizo, n. en Binningen el 12 de julio de 1857. Hizo sus estudios de Dibujo y modelado en Basilea y luego pasó a París, donde entró en el taller de Colarossi y tuvo por maestros a Falguière y Chapu. En dicha capital pintó lozas artísticas para el ceramista T. Deck, y luego se consagró a la pintura al óleo, distinguiéndose en los asuntos de género, habiendo expuesto en el *Salon* y obtenido una medalla en la Exposición Universal de 1889 por el retrato de su madre. Con Ernesto Stuctelberg colaboró en la decoración de la capilla de Guillermo Tell, debiéndose a BREITENSTEIN: *El voto de Rutle* y *La escena de la manzana*. En el Museo de Basilea se conserva su cuadro: *En las alturas de los Alpes*.

BREITENSTEIN (JULIO). *Biog.* Escritor ascético protestante, n. en Avully (Ginebra, Suiza) el 11 de julio de 1873. Terminados sus estudios en la Universidad de Ginebra, fué pastor en Estrasburgo (Suiza) en 1896-1907 y en Satigny (1907-11). Desde 1907 profesor en la Facultad de Teología evangélica de Ginebra. Pertenece al cuerpo de redacción de la *Semaine Religieuse* desde 1919. Ha escrito: *Méditations chrétiennes* (1903); *Le problème de la souffrance* (3.ª edición, obra traducida a varias lenguas); *La vie après la mort* (1907); *Jésus et Paul* (1908), etc. Ha traducido, además: *Vues et documents bibliques*, de L. Forhnmeyer, y *L'Age apostolique*, de E. de Dobschütz.

BREITFUSS (LEÓNIDAS LUIS). *Biog.* Naturalista alemán, n. en San Petersburgo el 19 de noviembre de 1864. Hijo de padres alemanes establecidos en Rusia, hizo sus estudios en la Universidad y en la Escuela Superior Técnica de Berlín. Desde 1898 hasta 1908 tomó parte en la expedición científica Murman al océano Polar (primero en calidad de primer asesor y luego como director) y al mismo tiempo fué director-jefe de las exploraciones internacionales marítimas de parte de Rusia y fundó en la costa de Murman una estación de salvamento, servicio telegráfico para la industria pesquera, refugios para el tiempo de borrasca, etc. Desde 1912 hasta 1920 presidente de la sección meteorológica oceanográfica en la Oficina de Hidrografía de la capital de Rusia. En 1914, 1915 y 1920 organizó en Noruega las cuatro expediciones de salvamento siguientes que envió al océano Polar: a bordo del *Hertha* y el *Eklipse*, en busca de la expedición rusa de los tenientes Sedow y Brussilow y el geólogo Russanow; a bordo del *Kit*, en auxilio de la expedición hidrográfica con el rompehielos *Taimyr* y el *Waigatsch*, y a bordo del *Sviatogor*, en auxilio del *Solovei Budiminirowitch* junto con el capitán Sverdrup. Desde 1922 estuvo BREITFUSS en Berlín, trabajando en el grupo de la Sociedad Internacional de Exploraciones oceanográficas. Ha escrito: *Ueber d. Calcarea*, en *Zoolog. Anzeiger* (1896, 1927 y 1928); en *Zeitschr. f. wissensch.*

Zoologie (1897 y 1898); en *Zool. Jahrbücher* (1898); en *Arch. f. Natgesch.* (1898); en *Mémoires de l'Acad. de Saint Petersb.* y otras publicaciones; *Arbeit der Murman-Expedition f. 1902-06* (1903-15), y numerosos artículos sobre empresas oceanográficas en *Bull. des résultats acquis pendant les courses périodiques* y *Bulletin Statistique des Pêches;* en *Uebers d. Erforschung d. Artk.* 1912-14; en *Petermanns Geogr. Mitteilungen* (1925 y 1927), y otras publicaciones (con un total de 150 artículos). BREITFUSS forma parte de la Comisión polar permanente de la Academia de Ciencias de San Petersburgo, y de la *Int. Stud. Ges. zur Erforschung d. Artk. zu Berlin.*

BREITGROSCHEN. (En latín, *Grossus latus.*) f. *Numis.* Monedas músnicas y turingias de principios del siglo XIV, primero de plata fina a 60 piezas el marco. El anverso muestra el lema de Meissen; el reverso una cruz con punta de lis en un arco cuyos extremos llevan las letras C. R. U. X. El lugar de fabricación era Grossschirma, y de aquí su nombre de *groschen de Schirma.*

BREITHAUPTITA. f. *Mineral.* Antimoniuro de níquel, cuya fórmula química es NiSb. Cristaliza en formas romboédricas, siendo la relación axial 1 : 0,9962.

BREITKOPF Y HÄRTEL. *Genealog.* En la actualidad figura al frente de esta importante casa editorial de música Luis Wolkmann, n. en 1875, como sucesor de Jorge Oscar de Hase, n. en 1846 y m. en Leipzig el 26 de enero de 1925.

* **BREITNER** (ANTONIO). *Biog.* Escritor austríaco, n. en 1858. Ha cultivado la Arqueología, la Poesía épica y lírica y la Literatura: Otras obras: *Libretto zur Oper Dreizehnlinden* (1887); *Holzchn. nach antiken Motiven von F. Hofmann; Scheffel-Gedenkbuch* (1890); *Diemut* (1895); *Literaturbilder Fin de siècle, Randglossen z. dtsch. Literaturgeschichte,* en colaboración con H. Widmann, M. Rabenlechner y otros; I. *Scheffel, Hammerling;* II. *Ebens, Ferd. von Saar, Stifter, Sealsfield* (1897); III. *Belletrist. Archäologie;* IV. *Greif, Voss, Das Weibl. im literar. Wien;* V. *Pichler, Die Moderne in Salzburg;* VI. *Rettenbacher, Rosegger* (1899); VII. *Hamerling;* VIII. *M. Eug. delle Grazie, Scholz, Jacobowski* (1902); IX. *J. Lauff* (1903); X. *Moderne Salzburger Dichter;* XI. *List, Danton und Robespierre;* XII. *Gnad. von Leitgeb. Hilm; Almers Röm. Kalender Dtsch. Nation* (1894-95); *Die Odysee der Kaiserin (Elisabeth v. Oesterr.; mit Müller v. Waldeck und Valerian Treu,* 1895); *Literar. Scherbengericht* (1896), etc.

BREITNER (BURGARDO). *Biog.* Médico y escritor austríaco, n. en Mattsee b. Salzburg el 10 de junio de 1884. Médico auxiliar de la clínica quirúrgica de Eifelsberg, ha cultivado la novela y el drama. He aquí sus producciones más notables: *Will's tagen?,* drama (1900); *Für die Farben,* drama (1904); *W. v. Scholz,* ensayo (1904); *J. Lauff,* ensayo (1905); *Die Spinne von Isera,* cuentos (1906); *Treibeis,* drama (1908); *Aug. Brunetti-Pisano* (1909); *Gegen Meininger* (1912); *Kriegstagebuch, Balkankrieg* (1912-13); *Unverwundet gefangen, sibirisch. Tagebuch* (1921); *Feige Soldaten!* (1922); *Johannes,* drama (1922); *Ring der Ringe,* drama (1924), etc.

BREITNER (JORGE ENRIQUE). *Biog.* Pintor holandés, n. en Amsterdam el 12 de septiembre de 1857. Ingresó en la Academia de La Haya en 1875, donde fué discípulo de Kollman. En 1878 pasó a perfeccionarse a Leyden y al año siguiente volvió a La Haya. Estudió un año más en el taller de Jaboco Maris y en 1882 pasó de profesor de dibujo elemental a Amsterdam. De mayo a noviembre de 1884 frecuentó en París el taller de Cormon. Primero pintó cuadros de historia y después asuntos militares, en los que llegó a ser consumado maestro. BREITNER es uno de los temperamentos mejor dotados que han existido; unos críticos ven en él un Zola de la pintura; otros, un Franz Hals moderno. En realidad, es un técnico atrevido, que procede por amplias pinceladas y construye maravillosamente sus cuadros. «Breitner, dice un crítico, ha descubierto la verdadera belleza de Amsterdam y cuando él pinta la sorprendente Venecia Septentrional velada por las brumas delicuescentes del invierno, llega sin esfuerzo a lo patético.» Sus principales cuadros se hallan en Amsterdam: *Artillería ligera* y *Lluvia y viento* (Museo del Estado); *Canal en Amsterdam; El trabajo de la tierra; Estudio de desnudo,* y *Eunuco* (Museo Municipal). En el Museo de Groninga se conserva su lienzo *En espera,* y en el de La Haya, *En reconocimiento.* En colecciones particulares existen: *Joven japonesa; Regreso de las maniobras; Transporte de vigas; El invierno en Amsterdam; Caballos de labor; Día de lluvia; En casa del herrador,* y *Jinetes sobre la nieve.* Hay también lienzos suyos en el Museo de Dordrecht y en el de Rotterdam.

Autorretrato de Jorge Enrique Breitner

Bibliogr. G. H. Marius, *De Hollandsche Schilder-Kunst in de 19. Eeuw.* (pág. 393); G. A. Pit, etc., *G. A. Breitner, Indrukken,* en *Biographische Aanteek* (1902); Kurt Evasmus, *G. H. Breitner,* en *Die Kunst für Alle* (XXVI).

Jinetes sobre la nieve, por Jorge Enrique Breitner

BREITTMAYER (JORGE). *Biog.* Publicista francés, n. en París en agosto de 1860. Hizo sus estudios en la Escuela Monge y en el Liceo de Nancy, y se ha dedicado luego a negocios industriales y comerciales. Ha realizado viajes al Cabo, al Transvaal y

al Cáucaso; fué el promotor de la Gran semana de las Armas militar y civil, de la Jornada náutica de París, etcétera. Es caballero de la Legión de Honor y posee la cruz de Guerra. Ha usado el seudónimo de *Brett* y ha figurado en la redacción del *Gil Blas*, del *Rappel* y de *Paris-Sport*, y se le debe, además, el *Code de l'honneur et du duel*.

BREITWIESER (José Valentín). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Jasper (Indiana) el 31 de marzo de 1884. Estudió en la Escuela Normal Central de Danville, en la Universidad de Bloomington y en la de Columbia. Posee los títulos de doctor en Filosofía (1911), y ha sido maestro de escuela en el condado de Tipton (1901), profesor auxiliar de Filosofía pedagógica y Psicología, y ayudante del Laboratorio de Psicología (1906-10), y desde 1911 catedrático titular de Psicología de Colorado y desde 1918 de la Universidad de California. Ha sido conferenciante de Psicología y Pedagogía y ha colaborado en revistas con estudios sobre Educación y Psicometría. Dirige el *Western Advertising*. Le debemos, además, las obras: *Attention and Movement in Reaction* (1911); *Psychological Experiments* (1914); *Psychological Advertising* (1915); *Psychological Effects of Attitude* (1917), y *Psychological Education* (1925).

BREJO DOS MARTYRES. *Geog.* Distrito del mun. de Boa Vesta do Tremedal, Est. de Minas Geraes (Brasil).

BRELAN. *Juego.* Este juego, del que dijo un escritor «que no había otro más terrible y atractivo entre los de azar y que era difícil jugarlo sin tomarlo con furor, y que al estar poseído de éste no podían soportarse otros juegos», se jugaba entre tres, cuatro o cinco personas, a cada una de las cuales se le daban tres cartas tomadas de una baraja de los cientos. Cuando uno de los jugadores reunía tres cartas de una misma clase (como tres reyes, tres damas, etc.), tenía *brelan*. El *brelan favorito*, o de sotas, superaba a los demás y ganaba todas las puestas. A falta del brelan favorito terminaba la partida el más alto que hubiese; si no había en mano ningún brelan, cada jugador, empezando por el de la derecha de quien dió, trataba de formar uno cambiando una de sus cartas por otra de las que quedaban sobre el tapete. El que hacía el brelan más alto, ganaba el juego. Entre las numerosas modificaciones de este juego cabe distinguir el *brelan cuadrado*, constituído por la vuelta añadida a las otras tres de igual valor; el *brelan mistigri*, cuando la dama de trébol se hallaba unida a dos cartas análogas y del mismo valor, y el *brelan de San Jaime*, compuesto de la sota de trébol y de dos cartas análogas y del mismo valor.

El brelan se abandonó en Francia, hacia fines del siglo XVIII, por orden de la policía.

* **BRELEVENEZ.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa, declarada monumento histórico, es notable no sólo por su arquitectura, sino por su situación altamente pintoresca en una altura a la que se asciende por una escalera de 142 peldaños, bajo la cual se alza un antiguo calvario restaurado. El templo fué construído en el siglo XII, en estilo de transición, pero fué reconstruído en los siglos XV y XVI. Ostenta una torre-campanario del siglo XVI con flecha de piedra; pórtico lateral con pequeñas columnas e interesante ábside románico. La nave presenta bóvedas de madera del siglo XV que ostentan en sus claves las armas de los Coetmen; pesadas columnas cilíndricas marcadamente inclinadas; coro con columnas del siglo XIII con capiteles ornamentales; retablo del siglo XVII en madera tallada que encuadra una pintura de la *Pentecostés* y otro de la misma época con la *Resurrección*; el antiguo altar de los muertos con una curiosa pintura de *Purgatorio;* púlpito del siglo XVII o XVIII; *Ecce homo* de talla; órgano decorado de esculturas y cripta del siglo XI con un *Santo Sepulcro*, que se supone del XVIII, con personajes de tamaño natural.

BREMA. m. *Quím. Azul de Brema.* Es el hidrato de óxido cúprico, obtenido por precipitación de una sal cúprica con lejía de sosa y cinc para la pintura al óleo. Se modifica su matiz por adición de sulfato bárico o de yeso.

* Brema. (En alemán, *Bremen.*) *Geog.* Esta ciudad libre del Imperio Alemán ocupa con su territorio una super. de 256 kms.² y, según el censo de 1925, cuenta 338,846 h., de los que 294,966 corresponden a la ciudad propiamente dicha. La longitud de los muelles de la ciudad suma unos 30 kms. y en 1927 la superficie total de las aguas del puerto ascendían a más de 500,000 m.² El comercio es, sobre todo, de tránsito. Las comunicaciones con el resto de Alemania son excelentes y están completadas por tranvías eléctricos y líneas de vapores que unen la ciudad con sus poblaciones más próximas. En cuanto al comercio internacional, Brema es el segundo puerto de Alemania, viniendo después de Hamburgo; en 1925 entraron en él 3,603 buques, representando un total de 3.893,299 toneladas.

La Constitución actual de Brema data del 18 de mayo de 1920. El Poder Superior reside en la Cámara de Ciudadanos *(Burgerschaft)*, de 120 miembros elegida por todos los ciudadanos y que, a su vez, elige el Senado o Ejecutivo, compuesto de 14 miembros, el cual está presidido por dos burgomaestres.

Historia. Brema fué el primer Estado alemán que creó (26 de mayo de 1915) un impuesto sobre los beneficios de la guerra; pero como el *Reich* reivindicase para sí este impuesto, Brema lo abolió. En 1915, el Senado bremense, de acuerdo con la burguesía, instituyó la cruz de la Hansa *(Hanseatenkreuz)* para premiar méritos de guerra. En 1917 (abril o mayo) el Senado y la burguesía nombraron Comités para deliberar sobre una revisión de la Constitución. El 6 de noviembre de 1918, la burguesía votó la implantación del sufragio universal directo y secreto para hombres, pero el 9 de noviembre el Consejo de obreros y soldados se apoderó del Gobierno y el 28 de diciembre dirigió una formal declaración de guerra contra el Gobierno del *Reich*. El 9 de diciembre se pronunció contra la reposición del Senado y la burguesía y el 28 de diciembre votó el armamento del proletariado. El 10 de enero los comunistas proclamaron la República Socialista de Brema, y habían ya asumido el poder, cuando el 28 de enero, la división Gerstenberg, por encargo del Gobierno del *Reich*, tomó Brema y el 4 de febrero se realizó la ocupación. El coronel Gerstenberg puso el estado de sitio en la ciudad y se formó un Gobierno provisional, presidido por Rhein. La Asamblea nacional bremense reunida, finalmente, el 10 de abril, eligió un Colegio senatorial.

Bibliogr. Wilhelm Breves, *Bremen in der deutsche Revolution* (Brema, 1919).

Brema (María). *Biog.* Cantante inglesa, nacida en Liverpool en 1856 y muerta en Manchester en 1925. El verdadero nombre de esta artista fué el de Minny Ferhman, adoptando el de *Maria Brema* al abrazar su carrera escénica después de haber realizado serios estudios de canto bajo la dirección de Henschel. En 1894, y por virtud de la nombradía ya alcanzada en los teatros de ópera alemanes e ingleses, fué especialmente contratada por Cósima Wagner para desempeñar el papel de *Ortruda* en *Lohengrin* y la *Kundry*, de *Parsifal*. Formó parte de la compañía Damsrochs, actuando luego durante las temporadas de 1896 y 1897 en el teatro de Bayreuth. Dotada de potente y bella voz de contralto, llegó a ser una de las cancantes predilectas de los públicos alemanes, franceses e ingleses. Las óperas en que alcanzaba sus mayores éxi-

tos fueron las wagnerianas, *Orfeo, Sansón y Dalila* y *Aida*. Al retirarse de la escena y hasta su muerte dirigió una clase de ópera en el *Royal College of Music*, de Manchéster.

BREMEN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Marshall; 2,084 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Ohío, condado de Fairfield; 1,134 h. según el censo de 1920.

* **BREMER.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de Iowa, tiene 434 millas cuadradas inglesas y 16,728 h. según el censo de 1920.

* **BREMERHAVEN.** *Geog.* Este puerto de mar alemán, perteneciente al territ. de Brema, cuenta 23,896 habitantes según el censo de 1925. Sus principales exportaciones son algodón, tabaco, carnes congeladas, fosfatos, cobre y plátanos. Los buques que no pueden llegar a Brema descargan en BREMERHAVEN, donde, en 1925, entraron 964 buques, representando 1.879,981 toneladas. BREMERHAVEN forma una aglomeración urbana de unos 100,000 h. junto con Wesermünde y sus dependencias, Fischereihaven, Geestemünde, Speckenbüttel y Wuhlsdorf.

BREMERSDORP. *Geog.* Ald. de la colonia inglesa del Swaziland (África Sudoriental), antigua capital de la colonia, sit. no lejos de la actual capital Mbabana, aunque a menor altitud; unos 100 h. blancos. Estación telegráfica.

BREMERTON. *Geog.* Ciudad de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Kitsap; 8,918 h. según el censo de 1920. Sit. a orillas de un brazo del Puget Sound, a 24 kms. OSO. de Seattle. Servicio de vapores. Arsenal que ocupa a 4,000 hombres y tiene el mayor dique seco de los Estados Unidos.

BREMIA. f. *Bot.* Género de Regel en los hongos peronosporáceos, con conidios que germinan en tubo, que sale de una papila del extremo superior. Una sola especie, que vive sobre muchas compuestas, entre ellas la lechuga, la cerraja, la escarola, la alcachofa y el cardo.

BRÉMOND (ENRIQUE). *Biog.* Sacerdote y literato francés, n. en Aix el 31 de julio de 1865. Hizo sus estudios en el colegio católico de su ciudad natal, habiéndose ordenado de sacerdote en 1892. En 1923 fué nombrado miembro de la Academia Francesa, que lo ha premiado cuatro veces: una de ellas obtuvo el gran premio Broquette-Gonin. Posee también el gran premio Gobert (1922). En 1928 fué nombrado doctor *honoris causa* de la Universidad de Oxford. Se le debe: *L'inquiétude religieuse* (primera y segunda serie); *Ames religieuses; La Provence mystique; Le charme d'Athènes; Newmann, essai de biographie psychologique; Le bienheureux Thomas More; L'enfant et la vie; Apologie pour Fénelon; Histoire littéraire du sentiment religieux en France; Les deux musiques de la prose; Bossuet; Vint-cinq années de vie littéraire; Le roman et l'histoire d'une conversion; Monsieur de Valincour ou le secret du beau style; Prière et poésie; Sainte Cathérine d'Alexandrie; Antologie des écrivains catholiques*, etc., y, en colaboración con R. de Souza, *La poésie pure*. BRÉMOND es un gran humanista y un escritor de aguda inteligencia, justo sentido crítico y sensibilidad exquisita y conocedor de las formas más modernas del lirismo y de la poesía.

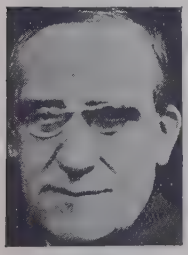

Enrique Brémond

Bibliogr. Mauricio Martin du Gard, *Henri Brémond* (París, 1928).

BRÉMONDE (ALEJANDRINA). *Biog.* Poetisa francesa, nacida en Trebon, cerca de Arles, en 1858 y muerta en 1898. Escribió en provenzal y fué la esposa del poeta José Gautier. Su primera obra, *Li Blavet de Mount-Majour*, data de 1883. Cuatro años después publicó un nuevo libro de poesías: *Velo Blanco*, al que siguió en 1888 *Brut de canéu*, con un magnífico prólogo de Mistral. En toda su obra, BRÉMONDE hace palpitar un corazón sensible y cuerdo, lleno de abnegación y de amor.

Bibliogr. C. P. Julian y P. Fontan, *Anthologie du Félibrige Provenzal;* Federico Mistral, sobrino, ...*Et nous verrons Berre.*

BRÉMONT (JUAN LUIS). *Biog.* Pintor francés, n. en París el 22 de noviembre de 1858. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes bajo la dirección de Cabanel y comenzó a exponer en el *Salon* en 1881. Se ha dedicado al paisaje y a la pintura decorativa, habiendo logrado honrosas distinciones en las Exposiciones de Ruán, Angers, etc. Figuran entre sus obras más notables: *Vistas del viejo Passy; Una ola* (Exposición de Chicago); *Rincón del viejo Passy*, etc. Se le debe también la ilustración de varias obras literarias.

* BRÉMONT (LEÓN). *Biog.* Escritor y actor francés, n. en 1852. Es vicepresidente de la Asociación de Artistas Dramáticos y oficial de Instrucción pública. Otra obra: *L'adaptation musicale.*

BRENDEKILDE (JUAN ANDERSEN). *Biog.* Pintor dinamarqués, n. en Brendekilde (Fionia) el 7 de abril de 1857. En 1870 ingresó en la Academia de Copenhague, donde realizó su educación artística, debutando en 1882, desde cuya fecha ha continuado exponiendo notables obras. En 1889 obtuvo una bolsa de viaje y pintó entonces algunas obras de asunto distinto, pero al regresar a su patria volvió a dedicarse a las de carácter dinamarqués, que son las que informan toda su labor. En 1892 obtuvo la medalla anual por su obra *Primavera*, que al año siguiente le fué concedida de nuevo por *Un camino en el campo*, que le dió ingreso a las asambleas plenarias de la Academia. Entre sus obras más notables cabe citar *Iluminación en el jubileo del Gobierno*, ejecutada al pastel.

* **BRENDEL** (MARTÍN). *Biog.* Astrónomo alemán contemporáneo. En la actualidad (1930) es profesor de la Universidad de Francfort y del Instituto de Física y director del Instituto para el estudio de los planetas. Ha publicado: *Theorie der Kleinen Planeten* y *Theorie des Mondes.*

BRENDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de Molinella; 1,000 h.

* **BRENES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 3,403 h. de hecho o 3,403 de derecho.

BRENES (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1639. En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee don José Javier Ruiz de Arana y Fontagud.

* **BRENHAM.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Wáshington, cuenta 5,066 h. según el censo de 1920, de los que cerca de 2,000 son negros. Centro comercial con industrias de algodón y otras. Fué fundada en 1844, incorporada en 1866 y recibió Carta de ciudad en 1873.

BRENNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Siena, mun. de Sovicille; 800 h.

BRENNA (PABLO G.). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, al que se deben, entre otras, las obras: *L'emigrazione italiana nel periodo antebellico; Trattato elementare di legislazione americana; Luci Transatlantiche; Studio di vita americana moderna; Miraggi d'altre Oceano; L'anima oceanica; I fantasmi d'oro*, y *Patria e Mondo.*

* **BRENNAN** (LUIS). *Biog.* Mecánico inglés, nacido en 1852. De 1919 a 1926 fué asesor del Ministerio de Aviación.

* **BRENNER** (ERNESTO). *Biog.* Hombre de Estado, suizo, consejero federal, n. en 1856 y m. en Meran el 11 de marzo de 1911.

BRENNERT (Juan). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín el 24 de junio de 1870. Después de estudiar Economía política, Literatura, Filosofía e Historia, en 1893 entró en el servicio de Administración de la ciudad de Berlín. Hizo sus primeras campañas como escritor, en 1895, con vibrantes poesías en *Fliegende Blätter* y *Lustige Blätter*, y entre tanto recorrió en viajes de estudio, Austria, Italia, Suiza y Francia. Ha escrito: *O academial*, comedia (1897); *Modeworte* (1899); *D. Wehmutslied*, novela (1899); *D. Asphaltblume*, drama (1901); *D. Hasenpfote*, tragicomedia (5.ª ed., 1901); *D. indische Amme*, comedia (1901; 3.ª ed., 1906); *D. Wackelst*, comedia (3.ª ed., 1901); *Die Liebesfestung*, opereta, con Erico Urban (1904); *Der Kaiserjäger*, comedia, con Hans Ostwald (1905); *Jungfern und Junggesellen*, cuentos (37.ª ed. 1906); *D. Flieger*, drama lírico, con J. Lehmann (1909); *Mr. Bonaparte*, ópera, con J. Hochfeld (1910); *Wo die Kgl. preuss. Veilchen blühen...* (2.ª ed., 1908); *Lumpel*, cuento (38.ª ed., 1915); *D. zappelnde Leinwd.*, con Max Mack (40.ª ed., 1916); *Von Fünf bis Sieben*, sainete (1918); *Frühlingsküsse*, narración en verso (6.ª ed., 1920); *D. Erdbeersüsse Mund*, cuentos (1920); *Hofball b. Zille*, drama lírico (1925); *Die Stadt ohne Schlaf*, cuento (1925); *D. wiehernde Amtsschimmel*, cuento (1925); *D. Asphaltharfe*, poema (1926) y *Ges. Schr. «Berlin» Gesch. und Gesänge* (1926). Débensele, además, algunas adaptaciones, sobre todo del teatro francés.

BRENNES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el departamento del Alto Maine, dist. de Langres, cant. de Longeau; 400 h. En 1642 el párroco de este lugar, al frente de sus feligreses, efectuó una salida para impedir la devastación de que era objeto la comarca por los alemanes, pereciendo en ella.

* **BRENNILIS.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa es del siglo XV y merecen citarse en su interior el altar mayor, con siete plafones esculpidos y pintados representando el *Nacimiento de Cristo;* el altar de las 12 Sibilas; una hermosa vidriera con ocho escenas de la *Vida de la Virgen;* varias estatuas antiguas, entre ellas la de *Nuestra Señora de Breach-Ilis*, del siglo XV, y una cruz procesional de plata de 1650.

BRENO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Borgonovo Val Tidone; 800 h.

* Breno. *Geog.* La iglesia parroquial de esta población italiana, dedicada a San Salvador, posee un majestuoso portal de mármol, un campanario de 65 metros de altura, de granito, y en su interior medallones al fresco de Guadagnini, entre los cuales se encuentra la *Adoración de los Reyes*, su obra maestra. Posee, además, esta población la iglesia de San Antonio, con bellísimo portal de los siglos XV o XVI y, sobre él, restos de frescos de Pedro Giovanni de Cemmo; en la nave, frescos del siglo XV; en el coro, frescos del mencionado artista y medallones de Romanino, del que se conserva también una tela, *Vírgen y Santos;* posee, además, un *Descendimiento*, de Calixto Piazza de Lodi. En las inmediaciones, la iglesia de San Valentín, con notables frescos de Pedro Giovanni de Cemmo; altar mayor bellamente tallado; una hermosa tela, atribuída a Bellini, y un retablo de talla, de Calixto Piazza de Lodi. Merece citarse también en esta población su importante castillo y la colección numismática de F. Canevali, que posee 8,500 medallas y 3,000 monedas.

BRENT (Carlos Enrique). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Newcastle (Canadá) el 9 de abril de 1862. Ha estudiado en Toronto, licenciándose en Letras y doctorándose en Teología. Posee, además, títulos académicos de las Universidades de Harvard, Yale, Glasgow, Columbia, Rochester, Toronto y Nueva York. Desde 1887 es presbítero de la Iglesia protestante episcopal, y desde 1901 obispo, destinado desde 1918 a la silla de Western (Nueva York). Formó parte de la redacción de *The Chuchrman* y ha figurado en todos los Congresos contra el opio; durante la guerra fué jefe del clero castrense. Es autor de *With God in the World* (1899); *The Consolations of the Cross* (1902); *The Splendor of the Human Body* (1904); *Adventure for God*, curso de conferencias del Seminario Teológico (Fundación Paddock); *Liberty and Other Sermons* (1906); *With God in Prayer* (1907); *The Revelation of Discovery* (1908); *The Mind of Christ* (1908); *Leadership* (1908); *The Sixt Sense* (1911); *Presence* (1914); *Prisoners of Hope* (1915); *A Marter builder* (1916), y *The Mount of Vision* (1918).

BRENTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Piove di Sacco, mun. de Correzzola; 500 h.

* Brenta *(Brint.) Geog.* Este río costero de la Alta Italia, en su curso superior, hasta el recodo de Valstagna, fué teatro de continuas luchas desde 1915 hasta 1918.

BRENTANI (Luis) *Biog.* Pedagogo y publicista suizo, n. en Lugano el 2 de enero de 1892. Hizo sus estudios en el Liceo cantonal de Lugano, en la Escuela de Artes Decorativas de la misma ciudad, en la Universidad de Friburgo y en el *Technikum* de la misma capital. Ha desempeñado varios cargos públicos, entre ellos el de inspector de las escuelas del cantón de Ticino. Ha escrito: *La scuola pubblica a Billinzona dalla fine del 300 alla metà del 500* (1916); *La storia artistica della Collegiata di Bellinzona* (1916); *Lugano e il Ceresio* (1917); *Verso il successo nel commercio e nell' industria* (1918); *Le vie della vita* (1918); *Visioni, poesie con 16 ilustrazioni originali* (1919), etc

* **BRENTANO** (Francisco). *Biog.* Filósofo austríaco, n. el 16 de enero de 1838 y m. en Zurich el 17 de marzo de 1917. Desde 1902 se retiró a Florencia, dejando a su muerte un número considerable de escritos que sus discípulos vienen publicando desde 1919. Su *Psychologie vom empirischen Standpunkte*, de la cual sólo se publicó en vida el primer tomo, comprende en la edición comenzada en 1924 bajo la dirección de Kraus: el volumen II, *Von der Klassification der psychologischen Phänomene* (Leipzig, 1925); y el III, *Vom Sinnlechen und noetischen Bewusstsein*. Primera parte: *Wahrnehmung, Empfindung, Begriff* (Leipzig, 1928). El mismo Kraus ha editado: *Vom Ursprung Sittlicher Erkenntnis. Nebst Kleinem Abhandlungen zur ethischen Erkenntnistheorie und Lebensweisheit* (Leipzig, 1922); *Die vier Phasen der Philosophie und ihr augenblicklicher Stand*, con los opúsculos sobre Plotino, Tomás de Aquino, Kant, Schopenhauer y Comte (Leipzig, 1926), y *Ueber die Zukunft der Philosophie* (1.ª edición, Viena 1893), con otros dos estudios; *Ueber die Gründe der Ermutigung auf philosophischer Gchiete* (la 1.ª ed. es de 1874), y *Ueber Schelling's System und des 25 Habilitationstheren* (Leipzig, 1929). A. Kastil ha dirigido las ediciones de *Die Lehre Jesu und ihr bleibende Bedeutung* (Leipzig, 1922); *Versuch über die Erkentnis* (Leipzig, 1925), y *Vom Dasein Gottes*, que son sus cursos de Wurzburgo en 1868 y Viena en 1891 (Leipzig, 1929). *Kantstudien* publicó en 1920 de Brentano: *Zur Lehre von Raum und Zeit.*

Conocedor profundo y entusiasta de Aristóteles, probablemente el mejor en los países de lengua alemana desde Trendelenburg, dedicó al filósofo griego dos magistrales estudios, uno para la colección *Grosse Denker* (2.ª ed., 1923) y otro titulado *Aristoteles und seine Weltanschauung* (Leipzig, 1911). Además de los dos escritos citados en la Enciclopedia (t. IX, pág. 766), tiene: *Creatianismus des Aristoteles*, en *Sitzb. d. Wiener Akademie* (1882); *Offener Briefe an Herrn Prof. E. Zeller an Anlass seiner Schrift über die Lehre des Aristoteles von der Egwikeit der Seele* (Leipzig, 1883), y *Aristoteles, Lehre vom Ursprung der menschlichen Geistes* (Leipzig, 1911).

Los demás escritos de BRENTANO publicados durante su vida, son: *Was für ein Philosoph manchmal Epoche macht* (Viena, 1876); *Ueber die Lehre von der Empfindung*, Memoria del Congreso Internacional de Psicología (1890); *Das Genie* (Leipzig, 1892); *Das Schlechte als Gegenstand dichterischer Darstellung* (Leipzig, 1892); *Meine letzten Wünsche für Oesterreich* (Stuttgart, 1895); *Untersuchungen zur Sinnespsychologie* (Leipzig, 1907), y *Entwickelung der Wertlehre* (1908). C. Hague ha traducido en inglés la obra de BRENTANO sobre el origen del conocimiento moral (Westminster, 1902), y en español tenemos las traducciones recientes: *Aristóteles*, de la colección de Arter; *Los grandes pensadores* (Madrid), y el estudio completo (Barcelona, 1930), por Moisés Sánchez Barrado.

La influencia de BRENTANO ha sido grande en la Filosofía contemporánea. A medida que nos alejamos de su época, vemos agigantarse su figura, pues es considerable el número de pensadores y de filósofos que le deben su iniciación o, cuando menos, algunas de sus doctrinas características. Dos importantes figuras de la Filosofía actual no se explicarían sin BRENTANO: Meniong y Husserl, fundadores cada uno de una nueva escuela que, partiendo del psicologismo del filósofo austríaco, llegan: el primero, a la concepción de una lógica pura (fenomenología), y el segundo, de una ontología (teoría de los objetos). En un plano semejante figura otro filósofo, Carlos Stumpf, fuertemente influído también por BRENTANO. Directa o indirectamente, reciben la sugestión del realismo brentaniano: Marty, Kastil, Arleht, Hugo Bergmann, Miklosich, Hillebrandt, O. Kraus, Höfler, Hertling, Schell, Esenmeier, Utitz, Weltsch, Brod, Urbach, Engländer y Ehrenfels.

La característica general de la filosofía de BRENTANO es el psicologismo, orientación antitética al panlogismo y logicismo; para él la ciencia filosófica fundamental es la psicología; en ella se apoyan las demás ciencias filosóficas y de ella reciben su carácter que las hace inconfundibles con las ciencias de la naturaleza. La exploración más importante de este pensador se refiere a la psicología, entendida como ciencia del sentido interior, descriptiva y empírica, que recoge los hechos, los analiza y relaciona, hasta descubrir sus leyes y causas. BRENTANO empieza distinguiendo radicalmente los fenómenos físicos de los psíquicos. Todo fenómeno psíquico es representación o tiene una representación por base; carece de extensión y se refiere siempre a un objeto; su existencia es meramente fenomenal, mientras que el fenómeno físico puede también existir en la realidad. «Podría formularse, según este filósofo, el problema de la ciencia de la naturaleza, diciendo que es aquella ciencia que trata de explicar la sucesión de los fenómenos físicos de las sensaciones normales y puras, no influídas por ningún estado ni proceso psíquico especial, fundándose en la hipótesis de la acción sobre nuestros órganos sensoriales de un mundo, extendido, de modo semejante al espacio, en tres dimensiones y discurriendo, de modo semejante al tiempo, en una dirección.» La psicología, como ciencia de los fenómenos psíquicos, agrupa éstos, teniendo en cuenta la diversa forma como se refieren a un contenido, en representaciones, juicios y emociones, interés o amor. Es imposible que la actividad psíquica se refiera de algún modo a algo que no sea representado. Aun cuando en sentido estricto consiste el juicio en admitir algo como verdadero o rechazarlo como falso, en la percepción de los actos psíquicos y en el recuerdo podemos ver también una forma de juicio. Con el nombre general de emociones señala BRENTANO no sólo la cólera, el miedo, etc., sino también todo deseo, resolución o propósito. Lo mismo que todo juicio toma un objeto por verdadero o falso, así también, de un modo análogo, todo fenómeno perteneciente a la tercera categoría (emociones) toma un objeto por bueno o malo. No hay acto psíquico en el cual no estén implicadas aquellas tres modalidades de la conciencia; a cada clase le corresponde una cierta omnipresencia en la vida toda del alma. Sobre la base de esta división tripartita se construyen las tres ciencias filosóficas por excelencia: la estética, en el dominio de la representación; la lógica, en el del juicio, y la ética, en el de la voluntad y el sentimiento. La ética de BRENTANO ofrece, dentro del cuadro de la Etica tradicional, sugestiones profundas y originales. Tiene, además, el valor histórico de haber señalado los puntos flacos del positivismo jurídico y haber encauzado las cuestiones hacia una doctrina de normas categóricas y absolutas. En este sentido constituye una preciosa aportación su librito *El origen del conocimiento moral*, en el cual se encuentran restauradas las siguientes tesis: La sanción ética es un mandamiento semejante a la regla lógica, siendo insuficientes como sanciones el impulso sentimental que se desarrolla en la costumbre, los motivos de esperanza y temor y la idea de un orden procedente de un poder supremo. No hay voluntad sin fin último y el problema fundamental de la moral es el del fin justo. En lógica y teoría del conocimiento, no es menor la importancia de este filósofo. La teoría del juicio sirve de eje a la reforma y nuevo planteamiento de las cuestiones relativas a la psicología de pensamiento y dialéctica formal.

Bibliogr, Una semblanza poética de BRENTANO se encuentra en *Novellen aus der Heimat*, del escritor A. Wilbrandts: *Der Gast vom Abendstern* (Breslau, 1882); un estudio de Wahle sobre la obra *Origen del conocimiento moral* apareció en la *Zeits. f. Philos.* (1891), y otra sobre la reforma lógica de BRENTANO debida a W. Enoch, en los *Philos. Monatsh.* (1893). Existen, además: *R. Schneider, Zur Kritik der Urteilslehre F. Brentano's* (Heidelberg, 1915); A. Marty, *F. Brentano. Eine biographische Skizze*, en la edición de sus *Gesammette Schriften* (vol. I, 1916); R. Steiner, *F. Brentano*, en *Von Seelenrätseln* (Berlín, 1917); E. Utitz, *F. Brentano*, en *Kantstudien* (1918); C. Stumpf, *F. Brentano*, en *Veröffentl. d. Gesellsch. für Frank. Geschichte* (Munich, 1919-22); O. Kraus, *F. Brentano. Zur Kenntnis seiner Lebeu- und seiner Lehre. Mit Beitrag von C. Stumpf und E. Husserl* (Munich, 1919) y *Brentano's Stellung zur Phänomenologie und Gegenstandstheorie* (Leipzig, 1924); W. Meurer, *Gegen den Empirismus. I. Franz Brentano* (Leipzig, 1925).

* BRENTANO (LUIS JOSÉ). *Biog.* Economista alemán, llamado también *Lujo* (de las primeras sílabas de sus dos nombres). Ha escrito, además: *D. Schutz d. Arbeitswilligen* (1899 y 1912); *Reaktion oder Reform?* (1899); *D. Freihandelsargument* (1900); *D. Schrecken d. überwiegend Industriestaats* (1901); *Ethik und Volkswirtschaft in der Geschichte* (1901); *D. wirtschaftl. Lehren d. christl. Altertums* (1902); *Die Getreidezölle als Mittel gegen d. Not d. Landwirte* (1903); *Wohnungszustände und Wohnungsreform in München* (1904); *Die Entwickelung der Wertlehre* (1908); *Versuch einer Theorie d. Bedürfnisse* (1908); *Die Malthus'sche Lehre und d. Bevölkerungsbewegung d. letzl. Dezenien* (1909); *D. dtsch. Getreidezölle. Eine Denkschrift* (2.ª ed., 1911; 3.ª, 1925); *Ueber Syndikalismus und Lohminimum* (1913); *Die Anfänge des modernen Kapital* (1916); *Die byzantinische Volkswirtschaft* (1917); *Arbeitslohn und Arbeitszeit n. d. Kriege* (1918); *D. wirtsch. Mensch in der Geschichte* (1923), y *Konkrete Grundbedingung der Volkswirtschaft* (1924). BRENTANO pertenece a las Academias de Ciencias de Munich, Leipzig, San Petersburgo y Budapest; a la *American Economical Association*, y es doctor honorario de la Universidad de Bonn.

BRENTANO (RAFAELA). *Biog.* Religiosa benedictina austríaca y escritora (en el siglo Hanny Brentano, na-

cida Legai), nacida en Moscou el 9 de febrero de 1872. En 1919 abandonó el mundo, retirándose al convento de Nonnenberg, cerca de Sabzburgo. Se ha dedicado a la Historia, historia de la Literatura, crítica, etc. Débesele: *Peter der Grosse und seine Zeit* (1906); *Zur Geschichte des Katholizismus in Russland* (1906); *Lehrbuch der lett. Sprache f. d. Selbsunterricht* (1907); *Kaiser Franz Joseph I* (1908); *Friedrich Barbarossa* (1908); *Amalie Fürstin v. Gallitzin* (1910; 2.ª y 3.ª ediciones, (1926); *Aus d. Baltenlande* (1910); *Aus unserem Herrscherhause* (1917); *Wie Gott mich rief*, autobiografía (1925; 2.ª y 3.ª ediciones, 1926). Desde 1911 hasta 1919 fué redactora de la revista *Oesterr. Frauenwelt*, y ha traducido varias obras del ruso, letón, inglés y francés. En 1913 el Sumo Pontífice le concedió la condecoración *Pro Ecclesia et Pontifice*.

BRENTAU. *Geog.* Localidad de la Ciudad Libre de Danzig, al NO. de la ciudad propiamente dicha, en un ramal del f. c. de Danzig a Zoppot; unos 1,500 h.

* **BRENTFORD.** *Geog.* Esta población inglesa del condado de Middlesex, según el censo de 1921 cuenta 17,032 h.

BRENTWOOD. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Allegheny; 1,695 h. según el censo de 1920.

BRENTWOOD. *Geog.* Esta población inglesa del condado de Essex, a 28 kms. de NE. de Londres, según el censo de 1921 cuenta 6,853 h. En 1557 se fundó allí una Escuela de Gramática. El 22 de marzo de 1917, Benedicto XV la erigió en sede episcopal, dividiendo la dióc. de Westminster, siendo su primer obispo el reverendo Bernardo Nicolás Ward. Comprende el condado de Essex y en 1921 contaba unos 42,000 católicos, 41 iglesias, 40 parroquias y 10 estaciones.

BRENZCAÍNA. f. *Quím.* $C_6H_4 < \begin{matrix} O \,.\, CH_3 \\ O \,.\, CH_2 \,.\, C_6H_5 \end{matrix}$

Se llama también *éter pirocatequinbencílico* y *éter guayacol bencílico*. Forma cristales incoloros, que funden a 62°, insolubles en agua, solubles en alcohol y éter, y muy solubles en vasógeno. Actúa como antiséptico y anestésico local, sin ejercer acción cáustica.

* **BREÑA** ALTA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santa Cruz de Tenerife cuenta 3,078 h. de hecho o 3,387 de derecho.

* BREÑA BAJA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santa Cruz de Tenerife cuenta 1,859 h. de hecho o 2,246 de derecho.

BREÑA (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1679. En la actualidad (1930), y desde 1882, lo posee doña María de la Soledad Salamanca y Vall.

BREÑAS (LAS). *Geog.* Pueblo creado por Decreto de julio de 1921 sobre la est. del f. c. Central Norte Argentino del mismo nombre. Pertenece al dep. de Campo del Cielo (Chaco, República Argentina); 1.000 h. Tiene gran movimiento en las épocas de cosecha. Dista de Resistencia 253 kms. Tiene dos hoteles, aserraderos mecánicos, casas de comercio. Escuelas, subcomisaría de policía y estafeta de Correos.

BREO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. y mun. de Mondovi; 1,000 h.

BREOLUNGI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. y mun. de Mondovi, a corta distancia de Breo; 1,500 h.

BREPOHL (GUILLERMO FEDERICO). *Biog.* Escritor y ministro protestante, alemán, n. en Caternberg (círculo de Essen) el 3 de abril de 1879. Afiliado a la confesión evangélica fué, sucesivamente, predicador en Servia y Hungría (1906-08); director de la obra de previsión social para los prisioneros de Alemania y Austria, en Nassau (1914-18); director de la Comisión encargada de facilitar libros a los mismos (1918); director de la Estación central para la propagación de la buena literatura alemana, en Neuhof (1920); en 1925-26 fué decano de la Misión evangélica para extranjeros en la América del Sur; pastor en Lapa (Brasil); en 1927 párroco en el pueblo de Antonio Reboucas, etc. Con el seudónimo de *C. v. Schmidtz-Hoffmann* ha escrito: *Christentum, ethische Kult und soziale Frage* (1902); *Die Erhebung* (1902); *Schiller und d. Christentum* (1905); *R. Wagner und d. Christentum* (1905); *Heilsarmee und Gesellschaft* (9.ª ed., 1906); *Der Kolporteur* (1906), etc. Con su verdadero nombre ha publicado: *Also sprach Zarathustra* (1906); *Is Gebetsleben ein Hindernis d. Personlichkeit?* (1907); *Toleranz* (1907); *Friedrich Nietzsche oder Jesus Christus* (1909; 10.° millar, 1919); *Joh. Calvin und seine Bedeutung f. uns. heute Kultur* (1909); *D. Zigeuner nach Geschichte, Religion und Sitte* (1909); *Aus d. Winterleben d. Wanderzigeuner* (1910); *D. oriental. Christen und die j. Türkei* (1910); *D. Markusevangel. und seine Bedeutung f. uns Zeit* (1910); *Zigeuner im byzantin. Reich* (1911); *Die Prädestinationslehre bei Mohammed* (1910); *D. dtsch. Elem. i. japan. Erziehungssystem; Eduard von Hartmann und d. Erlösungsproblem* (1910); *E. v. Hartmann, s. Pessimismus und seine Bedeutung für Religion* (1910); *Die Wahrheit über Jesus von Nazareth* (1911; 2.ª ed., (1920); *Lit. v. Volk* (1911); *Persönlichkeit und Gebetsleben* (1911); *D. Fürst der Zigeuner* (1912); *Gerechtigkeit* (1913); *Auf d. s. eins seien* (1913); *Lebensvers. und 2. Hypoth.* (1913); *Montenegro* (1913); *V. d. Theokratie z. Königr.* (1913); *Reformkino* (1913; 3.ª ed., 1919); *Zigeuner in Orient* (1914); *Im Kampf. Ehre und Leben* (1914; 3.ª ed., 1919); *A. Kampfespfad i S.-Afr.* (1914); *D. Dtsch. Reichst. u. ö. rechtl. Lebversich.* (1914); *Zigeuner und Musiker* (1914); *Persönl., Heldensinn. Gebetsleben* (1915; 5.ª ed., 1917), *Nass. Bauernkolon. i. S.-Russland.* (1917; 2.ª ed., 1918); *Briefe uns. Gefangener* (1917; 3.ª ed., 1918); *Joh. Ferd. Mohrs Kriegserl. i. Holtentottenkr.* (1917); *A. d. Arb. f. d. dtsch. Kriegsgef.* (1917); *Geits und geistl. Fürsorge f. Kriegsgefang.* (1918; 92.° millar, 1919); *Savonarola* (1918; 5.ª ed., 1919); *Verl. und doch selig* (1918; 9.ª ed., 1920); *Zigeunerst v. Medenbach* (1918; 2.ª edición, 1919); *A. Nassaus Gauen* (1918); *Perl. christl. Dichtung* (1920); *Drahtzaun* (1921); *Opfer d. Bolschewismus* (1921; 3.ª ed., 1922); *D. Armen w. d. Ev. gepred.* (23.ª ed., 1924); *Wegweiser durch d. dt. Schrifttum* (1922); *German. Heimat und Heimatkunst* (1922); *Heimatpfl. und Religion* (1922; 2.ª ed., 1924); *D. dt.-ev. Buchgemsch.* (1924; 20.° millar; 1925); *Wirtschaftl. Selbsthilfe* (3.ª ed., 1924); *Adolf Vögtlin* (1921; 5.° millar, 1925); *Um Volkst. und Glaubensteb.* (10.° millar, 1925); *Dt. Kulturpfl.* (1924); *15 J. dt. Kulturarb.* (1925); *Dt. Schule* (1924); *Heimatpfl. und Lehrersch.* (1927); *D. Einwand d. Wolgadt i. d. bras. St. Paraná* (1927), y *Glocken d. Heimat* (1927). BREPOHL ha editado varias publicaciones periódicas: *Korresp. f. d. Dtschtum i. Ausl.* (1911-13); *D. ev.-luth. Soldatenfreund* (1908-14); *Christl. Bote f. Feldwebel u. Unteroff.* (1908-17); *Christl. Bote f. Heer und Flotte* (1914-18); *Christl. Botschafter f. Kriegsgef.* (1914-18); *Christl. Friedensbotsch. f. Dt. i. Ausland* (1920-25), etc.

BREQUENER. v. a. *Germ.* PROHIBIR.

BRERETON (CLOUDESLEY). *Biog.* Filólogo y pedagogo inglés, n. el 21 de noviembre de 1863. Educado en el *Saint John's College* de Cambridge y en París, bachiller en Letras (1896), licenciado en Filosofía (1897), fué secretario de la *Royal Society of Painter Etchers* (1898-1901), vicepresidente del Jurado en la Exposición de París de 1900, individuo del de la de Bruselas (1910), profesor de la Escuela de Economía política de Londres (1905), forma parte del Comité permanente del Congreso por la Educación moral y la higiene escolar y del *Med. and Modern Language Board of Studies.* Ha escrito: *Board of Educ. Special Reports; Report on French rural education; Comparison between French and English secondary schools; Report on physical education*

in France to Royal Commission on physical education; The organisation of modern language teaching; Studies in foreign education; Who is responsible? Armageddon and after (3.ª ed., 1914); versos en *Contemporary Review; Saturday Review; Westminster; Daily News; Manchester Guardian; Country Life; Quest,* etc., publicados aparte con el título de *Mystica et Lyrica* (2.ª edición, 1919); *Ad magnam amicitiam;* artículos en *XIXth Century, Revue des Deux-Mondes,* etc.

BRERETON (FEDERICO SADLIER). *Biog.* Escritor y médico inglés, n. el 5 de agosto de 1872. Hizo la carrera de Medicina en Cranleigh y en el *Guy's Hospital.* En 1896 obtuvo una plaza de cirujano militar y en 1898 fué agregado como cirujano al 2.° cuerpo de guardias escoceses. En dicho año sirvió en la guerra sudafricana. En 1919 fué promovido a teniente coronel. Ha publicado: *The Great War and the R. A. M. C.; With shield and Assegai, Zulu war; Withrifle and bayonet, Boer war* (1900); *A gallant grenadier, Crimea; The dragon of Peking Boxer revolt; In the King's service; Cromwell in Ireland; One of the fighting scouts, Boer war* (1901); *In the grip of the Mullah, Somaliland; Foes of the Red Cockade, French revolution; A hero of Lucknow, Indian mutiny; With the Dyaks of Borneo; Under the spangled banner, Spanish-American war; Aknight of St. John, a tale of the siege of Malta; A soldier of Japan; With French at the front; On the field of Waterloo,* etcétera.

* BRERETON (JUAN LE GAY). *Biog.* Escritor australiano contemporáneo. De 1902 a 1920 fué director de la biblioteca de la Universidad de Sydney y desde 1921 es profesor de Literatura inglesa en la misma. Se le debe, además: *The burning Marl* (1919); *Swags up* (1928), y *To-morrow: a dramatic sketch* (1910.

* **BRESADOLA** (JACOBO). *Biog.* Sacerdote y naturalista italiano (1847-1929). Comenzó por dedicarse a los estudios de ingeniería, que abandonó atraído por su vocación sacerdotal y luego, alternando con sus estudios eclesiásticos y más tarde con la práctica de su ministerio, comenzó el estudio de las fanerógamas, los musgos, líquenes y hongos, y a los treinta y cuatro años publicó su primera obra sobre los hongos trentinos. Su renombre fué extendiéndose a medida que aparecían nuevos trabajos y llegó a gozar fama internacional, siendo considerado como uno de los micólogos más notables. Sus estudios de la flora micológica no se limitaron a la comarca, sino que en unas 60 interesantísimas publicaciones BRESADOLA estudió los hongos de las más remotas regiones del Globo: del Camerón y del Congo, de Eritrea, Australia, Tierra del Fuego, etc. Más de 1,000 fueron las especies nuevas halladas y descritas por él. Los colegios norteamericanos le confirieron el título de «maestro de los maestros». Pirotta, con ocasión del homenaje que se celebró al cumplir el abate los ochenta años, lo proclamó «el más excelso de los micólogos modernos», y el filopatólogo ruso Boudarzew dijo de BRESADOLA que era la autoridad más grande en Micología. BRESADOLA, con la paciente labor de toda su vida, eliminó las confusiones y las incertidumbres diagnósticas de herbarios célebres, de no menos célebres maestros, como Fries y Persoon, y demostró que un buen número de especies de América que se creían nuevas eran sencillamente especies europeas. La colección de BRESADOLA consta de más de 20,000 ejemplares y unas 1,000 acuarelas ejecutadas con exquisito sentimiento artístico por el propio naturalista. Por los buenos oficios de los botánicos Fenaroli y G. B. Traverso, con la colaboración de la Sociedad Botánica Italiana y del Museo de Historia Natural de Trento, han sido publicadas en una monumental obra, que consta de 20 grandes volúmenes, con tablas en tricromía, titulada *Iconographia Mycologica.*

BRESADOLIA. f. *Bot.* Género de Spegazzini en los hongos poliporáceos, boleteos, con una sola especie del Paraguay; es carnoso, semicircular, pedicelado, con himenio casi céreo, esponjoso, de laminillas.

* **BRESCIA.** *Geog.* Esta provincia italiana de Lombardía cuenta 699,179 h. según el censo de 1928.

* BRESCIA. *Geog.* Esta ciudad italiana cuenta 113,489 habitantes según datos de 1928. Podemos ampliar lo dicho respecto a sus edificios y monumentos, añadiendo la reseña de algunos dignos de mencionarse

Brescia. — La Rotonda ó catedral vieja

también Entre las iglesias están la de los Santos Nazario y Celso, reconstruída en 1786, que conserva un hermoso portal del siglo XVI y en su interior una *Transfiguración* de Moretto (1541); una *Resurrección de Cristo; Anunciación,* y *Santos,* de Tiziano; una *Adoración de los Reyes,* de Juan Bautista Pittori; la *Coronación de María,* de Moretto; una *Virgen con el Niño,* de Julio Lombardo, y una estatua en mármol de *San Juan Nepomuceno,* de Antonio Calegari (siglo XVIII). La iglesia de Nuestra Señora de los Milagros, fundada en 1488, con fachada adornada en su parte central por un hermoso bajo relieve, atribuído a Pedoni: su interior es de característico efecto, con planta de cruz griega, cuatro cúpulas en estilo veneciano del Renacimiento y decoración barroca. La de Santa Ágata, con un hermoso portal del siglo XVIII en la fachada y estatuas de Antonio Calegari; interior de una nave, en que se conservan tablas de Ferramola y una *Piedad,* de Antonio Balestra. La basílica de San Salvador, construcción fragmentaria del siglo VIII, con adiciones del XII, que formaba parte de un antiguo monasterio de Benedictinos, al que correspondía también un elegante claustro del siglo XV. Santa María del Solario-edificio construído en el estilo del siglo XII, con oratorio adornado con frescos, la mayor parte de Ferramola. La iglesia del Santísimo Cuerpo de Cristo, notable en su exterior por los barros cocidos policromos del siglo XV, que ostenta, y por el portal de mármol, del principio del siglo XVI, y en su interior, de estilo ojival, telas atribuídas a Moretto y frescos de P. Morone. La iglesia de San Clemente, donde fué enterrado Moretto y en la que hay una buena colección de obras de este artista y un busto del mismo por Abundio Sangiorgio. La iglesia de Santa María Calchera, con interesantes pinturas de Romanino, Calixto Plaza *(La Visitación)* y Moretto. La de Santa Afra, que consta de dos iglesias superpuestas, reconstruída en 1580 por Bagnatore, con

interior de tres naves, ornamentado con frescos decorativos del propio Bagnatore y de Jerónimo Rossi (1583), y varios cuadros interesantes: el *Bautismo de santa Afra*, de Francisco Bassano; *La adúltera*, obra probablemente de Polidor Veneto; *Virgen con el Niño*

Brescia. — Plaza de Arnaldo de Brescia y monumento del reformador

y santos, de G. C. Procaccini; un *Nacimiento*, de Carlos Caliari; el *Martirio de santa Afra*, del *Veronés*, y *Mártires brescianos*, de Palma *el Joven*. La iglesia de San Alejandro, con un hermoso retablo de la *Anunciación*, atribuído a Jacobo Bellini; un *Descendimiento*, de Vicente Civerchio; un fresco, de Lactancio Gambara, que representa un *Eccehomo;* las estatuas de la *Fe* y la *Caridad*, de Calegari, y una *Piedad*, en un bajo relieve oval, del mismo artista. La de San Lorenzo, reconstruída después de un incendio en 1573, y en cuyo interior se conserva la tumba del obispo Bartolomé Averoldo (1538). La de San Francisco, iglesia románico-ojival de 1255, con interior de tres naves divididas por 12 columnas con arcos ojivales, además de un hermoso retablo de Romanino en su altar mayor *(La Virgen con el Niño en un trono y los santos Antonio, Buenaventura y Luis)*, que aparece encuadrado en una magnífica cornisa monumental de Lamberti, posee un bajo relieve en mármol, de fines del siglo XV, de Amadeo, representando el *Nacimiento;* frescos de Moretto y otros atribuídos a Benito Bembo, y unos *Desposorios de María*, de Francisco Prato de Caravaggio (1547). Santa María de la Paz, iglesia de la primera mitad del siglo XVIII, con fachada inacabada y elevada cúpula, interior de una nave muy espaciosa, estatuas de Antonio Calegari, pinturas de Pompeyo Batoni y un *San Carlos*, de Juan Bautista Pittoni. La iglesia y el santuario de las Gracias, construída la primera por Luis Barcella, monje jerosolimitano del convento en 1522, e interior con suntuosa decoración barroca superpuesta, en la que se conserva un *Martirio de santa Bárbara*, de Pedro Rosa; una *Virgen con el Niño y los santos Roque, Sebastián y Martín*, de Moretto, y una *Virgen con el Niño y santos*, de Ferramola; el santuario fué reconstruído en el siglo XIX por el arquitecto Tagliaferri y adornado con frescos por Modesto Faustini. La de San Juan Evangelista, del siglo XV, con hermoso portal del Renacimiento, interior de tres naves restaurado en el siglo XVII, que posee, entre otras notables obras artísticas *Los diez mil mártires del Monte Ararat*, tela de A. Esserarts; una *Degollación de los Inocentes*, de Moretto, de cuyo artista es también una *Virgen en la gloria con los santos Bautista, Zacarías, Agustín e Inés*, encuadrada en una magnífica cornisa de Lamberti; un *Descendimiento*, de Civerchio; cuatro *Angeles*, de Modesto Faustini; unos *Desposorios*, de Romanino; un retablo de *La Trinidad*, de Francia, y un *Jesucristo camino del Calvario*, atribuído a Foppa. La de la Virgen del Carmen, del siglo XIV, con fachada lombarda ojival con rica ornamentación en barro cocido; bello portal del Renacimiento del siglo XV, con un fresco de Ferramola representando la *Anunciación* en el tímpano; interior de tres naves, con frescos de Vicente Foppa y de Ferramola; en un oratorio contiguo posee también un bello grupo de 10 figuras en barro cocido, de Guido Mazzoni, que representa el *Descendimiento*. La hermosa iglesia de San Faustino y Santa Jovita, reconstruída en el siglo XVII según proyecto de Santos Calegari; interior de tres naves divididas por columnas toscanas, hermosa pintura en el techo, de Tomás Sandrini; *Nacimiento*, de Lactancio Gambara, pinturas de Tiépolo y de Colonna, representando *Escenas de la vida de los santos titulares;* altar mayor con estatuas de Antonio Carra, que rodean el arca en la que se conservan los restos de san Faustino y santa Jovita, y un colosal órgano del siglo XVIII. Y, finalmente, San Pedro en Oliveto, iglesia reconstruída en 1510 según proyectos de Sansovino, con elegante interior de una sola nave. A la descripción de edificios civiles añadiremos el Palacio Martinengo da Barro, de principios del siglo XVIII, en el que se halla instalada la Pinacoteca Torio-Martinengo, con obras de Moretto, Juan Jerónimo Savoldo, Lactancio Gambara, Jerónimo Romanino, Lorenzo Loteo, Calixto de Lodi, Julio Campi, Vicente Foppa, Lucía Anguissola, Francisco Clonet, Francisco Francia, Juan Bautista Moroni, Francisco Bassano, *Tintoretto*, Andrés Solari, Rafael Sanzio, Sofonisba Anguissola, C. Maralti, Van Lamoens, Teniers *el Joven*, Van der Neer, Lucas Giordano, Francisco Albani, G. Ceruti, Juan A. Fasolo, Roberto Venturi Francisco Hayez, Salvador Marchesi, Francisco Leubach, etc., y dibujos de Durero, Giambellino, Tiépolo, Rembrandt, Tiziano, Rafael, Modesto Faustini, Polidor de Caravaggio, etc. El Palacio Martinengo della Fabbrica, monumental edificio del siglo XVIII con hermoso atrio y gran patio, con frescos de Moretto representando retratos de damas. El palacio Calzavellia, de estilo Renacimiento veneciano de fines del siglo XV, con rico portal adornado de esculturas. El Museo G. Ragazzoni de Historia Natural y el Museo del Renacimiento, ambos instalados en el castillo. Mención especial merece el cementerio, el primer cementerio monumental moderno de Italia (1815), según proyecto del arquitecto Rodolfo Vantini, en estilo neoclásico. En 1815 se construyó la rotonda flanqueada por dos alas de pórticos y en 1821 y 1849 se erigieron, respectivamente, los porticados laterales y el faro de una altura de 60 m. Las esculturas que decoran la rotonda son de Demócrito Giandolfi y merecen citarse el monumento funerario de *Basiletti*, del escultor Emilio Quadrelli; el grupo en bronce del *Dolor*, de la capilla Tempini, de Francisco Gusmeri; la estatua de *Vantini*, de Seleroni, y el monumento de la familia *Bulcanti*, del mismo artista; la tumba de *Camilo Brozzoni*, de Abundio Sangiorgio; la tumba *Bonoris*, de Ghidoni; el monumento a los mártires brescianos fusilados en 1849; la tumba de *Pitozzi Baggi*, de Lombardi; la *Sebadoni*, de Tatacchi; la capilla Zanandelli, con esculturas de Ximenes, y la tumba *Bonoris*, la de *Da Ponte* y el busto en bronce del arquitecto *Tagliaferri*, de Ghidoni. En 1922 la dióc. de BRESCIA contaba 388 parroquias y 900 iglesias.

Bibliogr. Brescia «*La leonessa d'Italia*», en la serie *Le cento città d'Italia ilustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Piemonte, Lombardia, Canton Ticino* (vol. II), en la

En las dunas

Guida d'Italia del *Touring Club Italiano* (Milán, 1926); Antonio Ugoletti, *Brescia,* en la serie *Italia Artistica* (Bérgamo).

BRESCIANE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Ravena, mun. de Alfonsine; 1,000 h.

BRESCIANI (ARQUÍMEDES). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, cuya labor, según opinión de los más autorizados críticos, encaja perfectamente dentro de las tradiciones de su patria, mostrándose en los diversos aspectos de las mismas reminiscencias cincocentescas, neoclásicas y, en sus paisajes, la influencia de Segantini. Su arte es solemne, llevado a término con una ejecución esmerada y definitiva y, especialmente en los retratos, presenta caracteres aristocráticos que hacen imaginarlos teniendo como fondo los amplios y ricos salones de las tradicionales casas patricias de su patria. Entre sus mejores obras figuran *Plegaria* y el retrato del arquitecto *Arata.*

BRESCIANO (RAFAEL). *Biog.* Filólogo y compositor italiano, n. en Nápoles el 20 de febrero de 1862. Dedicóse primeramente a la enseñanza del inglés, que abandonó luego para consagrarse a los estudios de Filología Bibliografía y Paleografía, ingresando como bibliotecario adjunto en la Biblioteca Nacional de Nápoles. Ha publicado algunas composiciones para piano, entre ellas un notable vals, *Fiore rosso,* y una serenata para canto y piano, *Amore in gondola.* Se le debe, además: *Il vero Edgardo Poe* (Palermo, 1904) y *Catalogo delle opere musicali... di autori vissuti sino ai primi decenni del secolo XIX esistenti nelle Reale Biblioteca Universitaria di Genova* (Parma).

BRESCHI (BRUNO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Todi el 30 de julio de 1887. Fué profesor de Derecho internacional en el Instituto Alfieri de Florencia, luego en Bari, más tarde en Macerata, de cuya Universidad fué rector, y actualmente (1930) es profesor de la misma asignatura en Perusa. Colabora en la *Rivista di Diritto Internazionale,* y se le deben, entre otras, las siguientes obras: *La società delle Nazione; L'ordinamento positivo e la natura giuridica* (Florencia, 1920); *La dottrina della guerra nel Diritto internazionale* (Roma, 1922); *L'attuazione del Diritto nella comunità internazionale* (Bari, 1923); *La società delle Nazione* (Milán, 1924); *La competenza dei tribunali straniari nel nuovo ordinamento del giudizio di deliberazione* (Macerata, 1925), etc.

BRESCHI (LAURA). *Biog.* Compositora italiana contemporánea, nacida en Génova. Se le deben más de 100 composiciones para canto, piano y violín, que han sido ejecutadas en importantes conciertos. Muchas de sus romanzas llevan letra original de ella misma, y merece citarse especialmente un ciclo de música patriótica que compuso durante la guerra europea. Se le debe el primer *Himno de los aviadores* y un gran *Himno a la Paz.* Ha compuesto también las operetas *La civetta* e *Il Principe dell' Isola Azzurra,* y ha publicado asimismo un volumen de canciones religiosas y patrióticas adoptadas en las escuelas de su patria, titulado *Cantano i bimbi.* Es socio de la Academia de Arcadia y al mismo tiempo que la música cultiva el arte pictórico, habiendo expuesto varias veces obras suyas en Roma y en Génova.

BRESCHI (PEDRO JULIO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Final Pia el 28 de noviembre de 1874. Comenzó por colaborar en el periódico genovés *Colombo* y en 1896 ingresó en el *Secolo XIX,* donde desempeñó la crítica teatral y las actualidades, que algunas veces ilustraba con dibujos propios. En 1903 Esteban Canzio lo llamó a colaborar con él en la creación del Consorcio del Puerto de Génova. En 1910 fundó un negocio de transportes marítimos, que durante la guerra prestó inmejorables servicios de aprovisionamiento. Consagróse luego al *Messagero,* logrando que este periódico, del que luego pasó a ser director, adquiriera gran incremento. Como abogado se ha especializado en las cuestiones comerciales, y preferentemente las relacionadas con el ramo marítimo. Cultiva el Dibujo y la Pintura y es uno de los fundadores del *Gruppo Romano Incisori Artisti.* Es también compositor de música, debiéndosele varias obras para piano, violín y piano, orquesta, etc. En colaboración con A. Orsi dió a la escena en Roma, en 1924, la obra *Un hospite qualunque.*

BRESINOL. m. *Quím.* V. BRASINOL.

* **BRESLAU.** *Geog.* Esta importante ciudad alemana, capital de la prov. prusiana de la Baja Silesia y sede episcopal, según el censo de 1925 cuenta 554,996 habitantes. En igual fecha su Universidad tenía 2,541 alumnos. Es el principal centro industrial de la Alemania Oriental, con sus fundiciones de hierro y manufacturas de maquinaria, hilo, prendas de vestir, papel y otras. En primavera y otoño celebra importantes ferias. Su comercio está facilitado por ser centro de una densa red ferroviaria y encontrarse en una vía fluvial que une el Elba con el Vístula, así como su proximidad a los yacimientos de hierro y carbón de la Alta Silesia. Entre 1912 y 1917 se construyó el nuevo canal Breitenbachfahrt que enlaza el Oder con el Alte Oder. La diócesis de Breslau poseía un territorio inmenso, que comprendía Silesia, Teschen, Neisse y las provincias de Brandeburgo y Pomerania, incluso la ciudad de Berlín; pero recientemente esta última ha sido erigida en diócesis. Depende directamente de la Santa Sede.

* BRESLAU (LUISA CATALINA). *Biog.* Pintora suiza, muerta en Neuilly-ser-Seine el 13 de mayo de 1927. Fué la amiga y rival artística de María Bashkirtseff, tanto primeramente en el taller Julian como más tarde en los concursos del *Salon,* pues los éxitos continuos y progresivos de Luisa BRESLAU exasperaban a aquélla, que,

Autorretrato de L. C. Breslau

por su estado de salud se veía obligada a retrasarse en el camino del Arte. La mayor parte del diario de María Bashkirtseff, en donde evoca los días pasados en el taller Julian, atestiguan el esfuerzo realizado por Luisa BRESLAU, tanto como las recompensas, medallas y cruz alcanzadas por su notable labor. El arte sencillo y lleno de vida de esta artista, alejado de todo convencionalismo y amaneramiento, revela un temperamento riguroso y amante de la verdad. Su cuadro *Las amigas,* del Museo de Ginebra, figuró en la Exposición que se celebró en París, en 1926, en honor suyo, junto con 60 lienzos más de diversas épocas, entre ellos los retratos de *Enrique Davison, Mlle de Rodays,* y el de *Anatole France,* hecho en 1921, además de admirables floreros y bodegones impregnados de brillantez y luminosidad. Una de sus últimas obras, su *Autorretrato,* en actitud de trabajar ante su modelo, presenta, además de su interés documental, el valor artístico como

obra de gran realismo. Además de las citadas, son dignas de recordar las siguientes obras: *Tout passe* (1879); *Retrato de Mgr. Viard* y *Le Rappel du cordonnier* (1880); *La femme au chapeau noir* y *Le thé de cinq heures* (1883), este último en el Museo de Berna; *Jean Carriès* (1886-1887, en el *Petit Palais*); *Retrato de Josephson* (1887, en el Museo de Estocolmo); *Contre-jour* (1889, en el de Berna); *Mme Victor Klotz* (1890); *Thé de jeunes filles* (Ministerio del Interior); *Gamines* (1892, Museo de Carpentras); *L'étude de la géographie* (Museo de Aarau); *La brodeuse* (1894); *Mme R.* (1902); *La vie pensive* (1908, Museo de Lausana), y *Petites filles de la Fête-Dieu* (1914). Además, otros cuya fecha se desconoce, como *Mere et soeur de l'artiste* y *Fillette*, en el Museo del *Jeu-de-Paume*, de París; *Enfant songeur*, en el Museo de Ruán, y Retrato de *Mme Sarradin*, en el de Basilea, y otros muchos en Colecciones particulares de Ginebra, Berna y Lausana.

BRESLAUER (Alfredo). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Berlín el 23 de junio de 1866. Estudió en el Gimnasio Frédrich Werder y en la Escuela Superior Técnica de Berlín. Nombrado arquitecto del Gobierno, fué colaborador, hasta 1897, en la oficina técnica del Ministerio de Obras públicas. Asociado luego con A. Messel, trabajó en la construcción del Museo en Darmstadt y en la reforma del edificio de la Sociedad Wertheim. En 1896-98 efectuó varios viajes de estudio por Italia, Grecia, Turquía, Siria, Egipto, Persia, India, Rusia y otras naciones. Es autor de numerosos edificios, especialmente de carácter particular.

Alfredo Breslauer

BRESLICH (Arturo Luis). *Biog.* Teólogo y exégeta norteamericano, de origen alemán, n. en Insterburg (Prusia) el 8 de mayo de 1873 y m. el 17 de junio de 1924. Graduado ya en los estudios del Gimnasio en su ciudad nativa, pasó a los Estados Unidos (1891) y continuó su educación en el Colegio Wallace de Berea (Ohío) y en el Seminario Teológico Nort de la misma población. En 1904 se doctoró en Filosofía en la Universidad de Wisconsin. Antes había sido empleado de la factoría de Elgin Watch y desde 1898 hasta 1908 ministro de la Iglesia Metodista Episcopal en varias localidades. Desde 1905 le vemos ya figurar en el Cuerpo de profesores, primero como repetidor de hebreo y griego helenístico de la Universidad de Wisconsin; desde 1908 profesor de Exégesis; desde 1910 catedrático titular, y desde 1911 rector del mencionado Colegio Wallace y Seminario Nort. En 1919 fué nombrado secretario de la Alianza Bíblica de Madison, etc. Dejó escritas: *Poetical Structure of Isaiah Chapter LIII* (1904); *Bible Study. Romans* (1909); *Bible Study. Matthew* (1909); *The Epistle of Paul to the Romans Chapter I-VIII* (1910), y *Problems of Religions Education* (1923).

BRESNITZ v. Sydacoff (Felipe Francisco). *Biog.* Escritor austríaco, n. en Viena el 2 de noviembre de 1868. Descendiente del célebre caudillo servio, conde Frankopan, fué alumno de las Escuelas Pías en un Gimnasio de Viena y luego estudió Filosofía. En un principio quiso abrazar el estado eclesiástico; pero pronto se dedicó a la Literatura. Ya siendo estudiante hizo crítica teatral enviando algunos artículos al *Morgenpost*, de Viena, que eran leídos con aplauso, y luego escribió algunos cuentos para el folletín del mismo periódico. Después viajó por Oriente, Rusia y los Balkanes, entablando relaciones con los príncipes y hombres de Estado de aquellos países. En la guerra mundial fué oficial austríaco en el grupo de Mackensen y también formó parte del Estado Mayor austríaco, Ha escrito: *Fünf Jahre am Hofe des Königs von Serbien* (1895); *Bulgarien und der bulgarische Fürstenhof* (1896; 2.ª ed., 1897); *D. Korruption in Serbien* (1896); *Abdul Hamid und d. Christenverfolgung in d. Türkei* (1896; 3.ª ed., 1898); *König Karl von Rumänien und die Rumanen* (1897; 2.ª ed., 1899); *Bulg. Sittenbilder* (1897; 3.ª ed., 1899); *Soll d. Türkei geteilt werden?* (1898; 2.ª y 3.ª ediciones, 1899); *Zar Nikolaus II und s. Hof* (1898; 3.ª ed., 1899); *König Milan und seine Mission in Serbien* (1898); *Ein halb Jahrh. österr. Hof- und Staatsleben* (1898); *D. Ende der Dynastie Obrenovic* (1899); *D. Polen und die Mission d. Polenklubs im österr. Reichsrate* (1899); *Die Geschichte Serbiens v. 1868 bis auf d. heut Tag* (1899); *D. panslavist. Agitation und d. südslav. Bewegung in Oesterreich-Ungarn* (1899); *Will Russland d. orient. Frage lösen?* (1900); *Die Wahrheit über Ungarn* (1901); *Unterz wei Königen, hist. Roman* (1901); *D. Rose v. Lapowo*, novela (1902); *Aus dem Reiche Nikolaus II* (1902); *Erzherzog Ferdinand* (1905); *Ungekrönte Frauen*, novela (1906); *Intimes a. d. Reiche Nicolaus II* (1906); *Die Polenfrage; Die Irredenta; D. Achillesferse d. Dreibundes; Aus d. Leben e. Kaiserpaares* (1911 y 1912); *Vom habsburg. Kaiserhof* (1912); *Aus d. Geheimniss. d. Balkankr.* (1913); *Die Wahrheit über Habsburgs Ende* (1919); *In Roten Hermelin* (1922); *Baron Boor*, novela (1926). Bresnitz, además de estas obras propias, ha editado escritos ajenos, entre ellos: *Memorien Königs Milan* (1901); *Aus dem Reiche d. Mikado und d. gelbe Gefahr; Intimes aus d. Reiche d. Sult. Abdul Hamid; La dynastie d. Habsbg.; Le Tsar Nicola II et sa cour; Offene Briefe an d. Thronfolger Oesterr., Erzherzog Ferdinand* (1905), etc.

* **BRESSANONE** (En alemán, *Brixen.*) *Geog.* Esta ciudad del Tirol ha pasado de Austria a poder de Italia y cuenta 6,845 h. con el municipio, según el censo de 1921. Posee notables monumentos dignos de reseñarse. En primer lugar figura su Catedral, que fué renovada por completo en 1745-54 por José Delai, y su fachada, construída en 1790 por Jaime Pirchstaller, aparece flanqueada por dos altos campanarios que conservan en sus ventanales románicos huellas de la primitiva construcción del siglo xv; su interior es de cruz latina, de una sola nave, con frescos y decoración de estuco en la bóveda, según proyecto de A. von Felsburg (1896), pilastras revestidas de mármol, hermoso órgano, bellos altares laterales de mármol y grandioso altar mayor, formando un conjunto barroco muy notable en cuya realización tomaron parte Jerónimo Constantini, Teodoro Benedetti y Francisco Oradini. Entre las obras artísticas que conserva figura la obra maestra de José Schopf: una *Crucifixión; San Juan Nepomuceno precipitado al río desde el puente en Praga*, de Cignaroli; una *Transfiguración*, de Cristóbal Unterberger; la *Virgen del Rosario*, de Francisco Unterberger; un *Tránsito de María*, de Miguel Unterberger; el *Martirio de san Casiano*, de Pablo Troger; la *Familia de María*, de Lindenauer; la *Asunción*, de Pablo Troger; un *Martirio de santa Inés*, de Cristóbal Unterberger, y las estatuas de *San Pedro* y *San Pablo*, de Domingo Molling. Es muy interesante el tesoro de esta iglesia, donde se guardan notables ejemplares, como el busto en plata de *Santa Inés*, comenzado por Valentín Schauer y terminado por el maestro Cristóbal (1496); el de *San Ingenuino*, del maestro Enrique (1504); los bustos de los beatos *Albuino, Hartmann, Otilia* y *Cristina* (siglo xvii) y de *San Casiano* (1674); una cruz de cristal montada en oro; custodias góticas y del Renacimiento, etc. El claustro de este templo es una verdadera joya medieval con curiosas pinturas en sus bóvedas, algunas de las cuales fueron trasladadas recientemente (1923-24) a la iglesia de San Juan. Este claustro fué construído en 1200 en el lugar en que había uno más antiguo. Es de estilo románico con columnas dobles con variados

capiteles y bóvedas ojivales de crucero. Los frescos que los recubren, unos 120, constituyen una interesante *Biblia pauperum*, siendo los más antiguos de fines del siglo XII y principios del XIII y los últimos del XVI. Figuran entre sus autores los nombres de Andrés de Bembis, Freud de Colonia, Jaime Sunter, Leonardo, Juan von Furhaws, Felipe Diemer, Luca, Marx, Klaus, etcétera. En 1858 fué restaurado este notable claustro y en 1886 lo fueron sus pinturas. Citaremos, además,

Bressanone. — La Catedral

entre los edificios religiosos: la parroquia *(Pfankirche)* de fines del siglo XV, consagrada en 1503, con hermoso campanario gótico, que, por su color, se denomina la *Torre blanca*, y en su interior, de una sola nave, riquísimo órgano barroco; un *San Miguel*, de Andrés Pozzo, en el altar mayor; una *Dolorosa*, de Cosroe Dusi, y una *Adoración de los Reyes*, de Teófilo Pollak. La iglesia de San Juan Bautista o Baptisterio, el templo más antiguo de BRESSANONE, en la que en 1080 tuvo lugar el Concilio que destituyó a Gregorio VII; sus paredes aparecen cubiertas de interesantes frescos de los siglos XIII y XIV, en parte restaurados modernamente y posee el llamado *Trono de Salomón* y varios cuadros de mérito. Citaremos también el castillo arzobispal *(Hofburg)*, antigua residencia de los príncipes-obispos, circundado por fosos, obra comenzada en el siglo XIII por el obispo Bruno y reconstruída varias veces, siendo su conjunto actual debido a Andrés de Austria y a Andrés de Spaur: en su patio hay varias estatuas de emperadores y arzobispos, de Juan Reichle (1599); el Palacio de la Ciudad y el Museo Cívico, con retratos de arzobispos, monarcas de la casa de Habsburgo, del rey *Maximiliano de Baviera*, armas, sellos, diplomas, crónicas, interesantes manuscritos, etc.; el notable Museo Diocesano, de gran interés histórico y artístico, con pinturas del siglo XV, tallas, estatuillas de marfil, bordados, tejidos, armas y un *Nacimiento* del siglo XVIII, con 3,000 figuras; la estatua del *obispo Zacarías;* el monumento del *Jubileo* (1909); la estatua de *San Juan Nepomuceno*, etcétera. En las cercanías de la población se encuentra el convento de Novacella *(Neustift)*, imponente grupo de edificios sagrados y laicos, y de fortificaciones, fundado en 1141 por el obispo de BRESSANONE, Hartmann, y Reguiberto de Sabbiona, ampliado y reconstruído especialmente durante los siglos XVII y XVIII. La iglesia dedicada a la Virgen, de los siglos XII y XIII, fué reconstruída en fastuoso estilo barroco, y su bóveda pintada al fresco por Gunther en 1736; contiene bellos altares de aquel estilo, retablos de los Unterberger y un hermoso coro tallado del siglo XVIII; en la sacristía hay frescos de Miguel Pacher (siglo XV) y notables objetos artísticos. El claustro ostenta piedras sepulcrales e inscripciones de los siglos XIV y XV. En el patio del convento hay un hermoso pozo octogonal cubierto (1508). La Biblioteca contiene cuadros de artistas locales de los siglos XV y XVI, y en el refectorio hay una hermosa tela de la *Cena en casa del fariseo*. Hay que citar también la capilla de San Miguel, edificio circular del siglo XII, transformado en el XVI, con frescos de Miguel Pacher, rodeada por una doble cintura de almenas y torres como si fuese una pequeña fortaleza. Otro lugar interesante de los alrededores de la ciudad es Velturno, con su iglesia de San Pedro, que, posee una puerta gótica pintada y estatuas de talla del siglo XV; el castillo de los obispos de BRESSANONE, de Matías Parlati (1578), con salas decoradas de madera taraceada, techos pintados, etc., por Pedro María Bagnatore y Miguel y Horacio de Brescia, etc. La diócesis de BRESSANONE, que comprende gran parte del Tirol Septentrional y Vorarlberg, antes dependía de Salzburgo, pero hoy está sujeta directamente a la Santa Sede. El actual prelado tiene un administrador en Voralberg. La diócesis cuenta 28 deanatos, 398 parroquias, 72 filiales, 287 vicariatos y 71 parroquias secundarias.

Bibliogr. Carlos Ilario, *Bressanone en la valle dell' Isarco*, en la serie *Le cento città d' Italia illustrate* (Milán, 1929).

* **BRESSUIRE.** *Geog.* La iglesia de Nuestra Señora de esta ciudad francesa, declarada monumento histórico, ofrece como parte más interesante su elevado campanario, de 46 m., ejecutado entre 1538 y 1542 por los arquitectos Geudre y Odonné, en estilo Renacimiento, si bien su parte superior, compuesta de una cúpula con linterna, data de 1728. El castillo, cuyo perímetro exterior es de 700 m., se compone de dos recintos, en los que se alzan unas 48 torres, entre las que descuellan la torre de la Fuente, la de la Poterna y la del Tesoro. La iglesia del priorato San Cipriano, construída en el siglo XII, y en los alrededores el castillo de Elisson, propiedad, sucesivamente, de las familias Sauvestre, Lescure, Rochejaquelein y actualmente del conde Saint-Saud, que ha reunido en él gran número de retratos y recuerdos relativos a las guerras de la Vendée; es notable también el parque de este castillo.

* **BRESSLAU** (ENRIQUE). *Biog.* Historiador alemán, n. en 1848 y m. en Heidelberg en noviembre de 1926.

* **BREST.** *Geog.* Esta ciudad francesa cuenta 58,842 h. según el censo de 1926. La iglesia de San Luis, la más notable de la ciudad, fué comenzada en 1688 y su fachada en 1778, habiéndose términado en el siglo XIX; en esta última merecen señalarse las estatuas de *San Pedro* y *San Pablo*, por Tritschler. El interior es de estilo Luis XIV y en su conjunto recuerda el de la capilla de Versalles. Las bóvedas se hallan ricamente decoradas y posee hermosas vidrieras modernas y varios cuadros antiguos y notables copias, entre las que descuellan un *Nacimiento de san Juan Bautista;* un *Martirio de santa Felicidad y sus siete hijos*, y una *Sagrada Familia*, según Rafael. Notabilísimos son los órganos, de 2,462 tubos, restaurados en

1887, obra del fraile carmelita Florentino; el hermoso púlpito de estilo Imperio, en caoba, con aplicaciones de cobre dorado; el magnífico altar mayor, en mármol rojo, con baldaquino, sostenido por cuatro columnas antiguas procedentes de Lebda (África), donadas a Luis IV por el *Gran Turco;* dos grandes candeleros y facistol en cobre cincelado; las sillas de coro procedentes de la abadía de Landevennec, etc. El Museo fué creado en 1877 y es, sobre todo, interesante por sus colecciones de objetos de arte exóticos y procedentes, en su mayor parte, de donaciones efectuadas por oficiales de Marina, siendo entre ellas la más bella la Colección de Extremo Oriente, legada por Danguillecourt. Posee también notables pinturas y esculturas, figurando entre ellas obras de Poussin, Vien, Gudin, Haquette, Bouillé, Willenich Fouque, Daubigny, Ravant, Guillemet, Pail, Peufold, Leonard, Mayan, Zuber, Robbes, Abram, Trautmann, Hillemacher, Jobbé-Duval, Bernier, Coypel, Raub, Noel, Scheffer, Yan Dargent, Nicolás, Renaudin, Boyer, Charpentier, Mouginot, Cassaigne, de Troy, Espinet, Duprat, Duthoit, Ziem, Cortis, Lucas, Coti, Duplessis, Tessier, Nicollière, Allongé, Renaudin, Chauchet, Hunt, Petit, Muraton, Gottsman, Remond, Pape, Herland, Curzon, Petitjean, Rouffet, Le Gout-Gerard, Faivre, Schneider, Harpignies, Lehideux, Toudouze, Fouqueray, Mairet, Gide, Baader, Guay, Huysmans, Deyrolle, Espey, Mairet, Peter van Breda, Herland, Nonclercq, Gervex, Paternostre, Isenbart, Roussin, Peufold, Lambinet, Frère, Dantan *el Joven*, Gréber, Raub, Trupheux, Lagrenée, Roussin, Deyrolle, Poilleux Saint Auge, Hombron, Bourdon, Darcy, Guillon, Dauphin, Defaux, Lix, Mayer, Ribot, Fischer, Smith-Vherlin, Boutigny, Michel, Perrault, Raub, Lucas, Desiré, Bouillé, Sauzay, A. Fournier, Isabey, De Neter, Jaouen, etc. BREST comunica por cable submarino con América y el África Occidental Francesa. Es puerto militar, cabeza de departamento marítimo y rodeado de fortificaciones, y hay en ella Escuela Naval. Durante la guerra universal se convirtió en el puerto de desembarque del ejército norteamericano que iba a combatir en Francia. Se desembarcaron allí tropas y material de todas clases, se construyeron nuevos docks y se agrandaron otros. Desde 1918 BREST ha adquirido considerable importancia como puerto de escala de los transatlánticos y centro naval. Tiene un subprefecto, Tribunales de primera instancia y de comercio, Cámara de Comercio, Junta de árbitros de comercio, dos Tribunales navales y un Tribunal de comercio marítimo.

BREST-LITOVSK (En polaco, *Brzésc-Litewski* o *Brzesc-nad-Bugien.*) *Geog.* Esta ciudad y fortaleza, que fué de Rusia, pertenece hoy a Polonia y es capital de la división de Polesia. Cuenta 29,553 h. según el censo de 1921. Está muy relacionada con la guerra universal y sus consecuencias.

Con el nombre de batallas de BREST-LITOVSK se denota el tercer avance de Mackensen en la gran ofensiva de las Potencias Centrales contra Rusia en 1915, de julio a mediados de septiembre. El objetivo de Mackensen era obligar a los rusos a dejar el saliente polaco y, si era posible, cortarles la retirada. Este ataque se combinaba con otro del N. por el ejército de Gallwitz y, aunque ambos salieron triunfantes, la resistencia de los rusos permitió que sus fuerzas se escaparan. El ataque de Mackensen comenzó el 15 de julio: la Guardia prusiana se encontró por primera vez con la rusa en el campo de batalla y en diecisiete días Mackensen avanzó los 40 kms. que se contaban entre Lublin y Chelm. Aunque Gallwitz avanzó lentamente, los rusos, para no verse cortados, hubieron de evacuar Varsovia y Deblin, y aunque el alemán se esforzó en interceptar el centro ruso entre Varsovia y BREST-LITOVSK, tuvo que ir con lentitud, y el 9 de agosto era claro que los rusos habían podido escapar del lazo que se les había tendido. Abandonaron también BREST-LITOVSK, y nombrado Mackensen para la campaña de Servia, las fuerzas alemanas quedaron reducidas y fueron puestas a las órdenes de Linsingen, quien persiguió a los rusos hasta Pinsk, donde se trazó una línea que no se alteró hasta el fin de la guerra. La lentitud relativa de las operaciones se había debido a la falta de comunicaciones y a la tenacidad tradicional de los rusos. Ludendorff había previsto tal lentitud y por ello había aconsejado que el golpe principal se dirigiese por Kovno (Kaunas) y por Vilna (Wilno) sobre Minsk.

BREST-LITOVSK es asimismo célebre por dos tratados: el del 9 de febrero de 1918 entre las Potencias Centrales y Ucrania y el del 3 de marzo entre aquéllas y el Gobierno Soviético. La primera entrevista para el segundo de estos tratados se celebró en la fortaleza de BREST-LITOVSK, asistiendo Joffe, y más tarde Trotsky por los rusos, y enviando los ucranios una delegación especial, compuesta principalmente de jóvenes idealistas. Los rusos propusieron una paz sin anexiones ni indemnizaciones y el reconocimiento a los pueblos del derecho de autodeterminación. Los alemanes aceptaron a condición de que aceptasen las naciones de la Entente; pero antes de la respuesta negativa de éstos había estallado la guerra entre Rusia y Ucrania y los alemanes reconocieron la independencia de ésta, mientras con Rusia era imposible llegar a un acuerdo, pues los rusos pedían un plebiscito para consentir las anexiones a Alemania de Polonia, Curlandia, Lituania y parte de Livonia y Estonia, plebiscito que los alemanes no estaban dispuestos a conceder. En estas circunstancias, Austria, en pésima situación, accedió a una paz separada con Ucrania, perdiendo territorio y concediendo derechos a los rutenos a cambio de 1.000,000 anual de toneladas de víveres. Los rusos protestaron y procuraron ganar tiempo, mientras los militares alemanes, que desde un principio habían dificultado el trabajo de sus propios diplomáticos, hicieron denunciar el armisticio, invadieron Estonia y amenazaron Petrograd, después llamada Leningrad. Asustados los bolcheviques, aceptaro nentonces cuanto quiso Alemania, la cual había aumentado sus exigencias «firmando ante los ojos de los obreros, soldados y campesinos de todo el mundo, que juzgarían aquellos tratados». El tratado con Ucrania quedó incumplido desde un principio y el celebrado con Rusia fué anulado por la propia Alemania, bajo la presión del armisticio del 11 de noviembre de 1918 y por el Gobierno Soviético dos días más tarde.

Bibliogr. E. von Falkenhayn. *El Cuartel General y sus decisiones críticas* (1919); Departamento de Estado de los Estados Unidos, *Proceedings of the Brest-Litovsk Peace Conference Nov. 21, 1917-March 3, 1918* (1918).

BRETANA. f. *Bot.* Nombre vulgar en Canarias de *Alternanthera Achyrantha,* de la familia de las amarantáceas.

BRETCIA. f. *Paleont.* (*Brettia* Dyster, 1858.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, familia de los eucrátidos.

BRETENOUX. *Geog.* Esta población francesa ha erigido un monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, en el que aparece la escultura *El alma de las ruinas,* de Miguel Beguines, y en los alrededores de la misma se encuentra una de las más hermosas ruinas feudales de Francia, el castillo de Castelnau, cuyo origen lo atribuye la tradición a la reina Brunilda y que, en realidad, es de fines del siglo XI. Ostenta en su conjunto forma triangular, flanqueado por gruesas torres circulares en los ángulos.

* **BRETÓ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 659 h. de hecho o 673 de derecho.

* **BRETOCINO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 466 h. de hecho o 504 de derecho.

BRETON (ANDRÉS). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, uno de los principales afiliados a una de las escuelas estéticas nacidas en Francia durante la postguerra y autor del manifiesto de la misma: *Manifeste du surréalisme,* en el que define, explica y divulga el credo de la nueva escuela. Es también autor de *Nadja; Légitime défense* y *Le surréalisme et la peinture.*

BRETÓN (JUAN). *Biog.* Seudónimo de Canuto BOUGLÉ. V. este APÉNDICE.

* BRETON (JULIO ADOLFO AMADO LUIS). *Biog.* Pintor francés, n. en 1827 y m. en París el 5 de julio de 1906.

BRETON (JULIO LUIS). *Biog.* Escritor científico y político francés, n. en Courrières el 1.° de abril de 1872. Ha sido diputado por Cher (1898), secretario de la Cámara (1900), senador por Cher (1921), subsecretario de Estado de los Inventos, Estudios y Experimentos técnicos (1916) y ministro de Higiene (1920). Es miembro de la Academia de Ciencias, director de la *Enciclopédie parlementaire des Sciences politiques et sociales,* y se le debe: *Rayons cathodiques et rayons X* (1897); *Le carbure de calcium et l'acetylène* (1898); *La chronophotographie* (1898); *Les machines motrices* (1898); *La traction mécanique* (1898); *La télégraphie sans fil* (1899); *La commande électrique des machines* (1899); *L'énergie électrique dans les mines* (1899); *L'électricité médicale* (1899); *Les machines outils à travailler les métaux* (1899); *Pour le bloc* (1908); *Le plomb* (1910); *Les maladies professionnelles* (1911), etc.

BRETON (LEÓN). *Biog.* Deportista y escritor francés, n. en Cravant (Ionne) el 25 de septiembre de 1861. Hizo sus estudios en Saint-Fargeau y en el Colegio de Avalleon y se dedicó a la fabricación de instrumentos de Cirugía, siendo actualmente el presidente de la Cámara de Instrumentos y Aparatos Médicos y Quirúrgicos. Es también presidente de la Unión Velocipédica de Francia, de la Unión Ciclista Internacional y vicepresidente del Comité Olímpico Francés y del Comité Nacional de Deportes. Es caballero de la Legión de Honor, oficial de Instrucción pública y caballero de la orden de Cambridge. Ha escrito: *L'hidrothérapie ramenée à son principe; Les hernies et leur traitement; Tarsalgie; Tarsuptose; La mécanothérapie,* etc.

BRETON (WILLY) *Biog.* Seudónimo de Guillermo Enrique MARSILY. V. en este APÉNDICE.

* **BRETÓN** MATHEU (ABELARDO). *Biog.* Compositor español, hijo del ilustre autor de *La verbena de la Paloma,* n. en Madrid el 14 de mayo de 1887. Fué alumno de su padre y del Conservatorio de su villa nativa, siguiendo, además, los estudios del bachillerato en el Instituto del Cardenal Cisneros. En 1918 obtuvo, por oposición, la plaza de profesor numerario del Conservatorio de Madrid, que aun desempeña (1930). Como compositor ha cultivado preferentemente el género sinfónico, habiendo producido una serie de obras muy apreciables, entre las cuales mencionaremos: un *Scherzo,* obra para gran orquesta; *Cuadros montañeses, suite* en cuatro tiempos para orquesta, premiada en un concurso internacional celebrado en Valencia; *Baile de muñecas,* obra orquestal, premiada por el Círculo de Bellas Artes de Madrid; *Los ojos verdes,* poema sinfónico, premiado en concurso nacional con 4,000 pesetas; *Fantasía gitana,* también para gran orquesta, habiendo sido ejecutadas algunas de estas composiciones por las Orquestas Sinfónica y Filarmónica de Madrid. Se le debe, además: *Serenata española,* para violín y piano; *Vals romántico,* para violín y piano; numerosas canciones, bailables y obras para piano, así como unos *Ejercicios de armonía* y *Solfeos melódicos.*

* BRETÓN Y HERNÁNDEZ (TOMÁS). *Biog.* Compositor español, n. en 1850 y m. el 2 de diciembre de 1923. El catálogo completo de obras de este autor comprende las siguientes: Zarzuelas en un acto: *Los dos caminos; El 93; El inválido; Un chaparrón de maridos; Vista y sentencia; ¡Cuidado con los estudiantes!; Las señoritas de Conil; El grito en el cielo; La verbena de la Paloma; El domingo de Ramos; La Nieves; El guardia de Corps; El puente del Diablo; El reloj de cuco; Botín de guerra; La bien plantá; El caballo del señorito; La cariñosa; La generosa; Piel de oso; Al alcance de la mano; Las percheleras,* y *Los húsares del zar.* Zarzuelas en dos actos: *El alma en un hilo; El viaje de Europa; María; Los dos leones; Huyendo de ellas; El bautizo de Pepín,* y *Bonito París.* Zarzuelas en tres actos: *El campanero de Begoña; El barberillo de Orán; Corona contra corona; Los amores de un príncipe; El clavel rojo,* y *Covadonga.* Óperas en un acto: *Guzmán el Bueno* y *El Certamen de Crémona.* Óperas en tres actos: *La Dolores,* letra y música; *Tabaré,* letra y música, y *Don Gil.* Óperas en cuatro actos: *Garín; Raquel,* letra y música; *Farinelli,* y *Los amantes de Teruel* (en cinco actos), letra y música; el oratorio *El Apocalipsis,* en dos partes. Obras de concierto: *Panaderos,* para orquesta; *En la Alhambra,* serenata, para orquesta; *Los galeotes,* poema sinfónico, para orquesta; *Escenas andaluzas, suite* para orquesta; *Trío,* para piano, violín y violoncelo; tres cuartetos, para instrumentos de arco; un quinteto, para piano e instrumentos de cuerda; un sexteto, para piano, flauta, oboe clarinete, fagot y trompa; *Salamanca,* poema sinfónico, para orquesta. Coros: *Flors del Horta; La Primavera; Cantata a Zaragoza,* e *Himno a Teruel.* Las últimas obras del maestro fueron el poema *Añoranzas,* estrenado en los Conciertos de la Orquesta Filarmónica, en el teatro de Price, y un *Concierto,* para violín y orquesta, dedicado a Sarasate, estrenado con clamoroso éxito en el *Queen's Hall,* de Londres, el 6 de agosto de 1923. El 21 de enero de 1921 fué jubilado en sus cargos de profesor de Composición y director del Conservatorio de Madrid, en el que durante diecisiete años prestó relevantes servicios. En 1924 publicó Angel S. Salcedo una biografía del ilustre compositor salmantino, titulada *Tomás Bretón, su vida y sus obras.*

Tomás Bretón

BRETONES. m. pl. *Bot.* La variedad *bullata* de *Brassica oleracea* o, según Colmeiro, la variedad *acephala vulgaris.*

BRETONIA. f. *Bot.* Género de Gebh. et Mh., en los hongos, referente a micelios fósiles estériles, amarillentos, del pérmico de Francia.

BRETÓNICA. f. *Colomb.* BETÓNICA.

BRETÓNICA. *Bot.* Nombre que dan en Cumaná a *Melochia tomentosa;* la *bretónica macho* es *Waltheria angustifolia.* La bretónica de Nueva Andalucía es *Melochia macrophylla,* todas de la familia de las esterculiáceas.

BRET (ARTURO CIRILO ADAIR). *Biog.* Filólogo inglés, n. en Market Harborough el 9 de septiembre de 1882. Hizo sus estudios en los Colegios de Denstone y Wadham y luego estudió Humanidades en Oxford. Desde 1907 hasta 1921, catedrático auxiliar y profesor de inglés en el *University College* de Cardiff. Ha escrito: *Minor poems of Michel Drayton* (1907) y *Charles II and his court* (1910). Débensele, además, una excelente edición del *Little French Lawyer,* en *Bullens Variorum Beaumont and Fletcher,* y una serie de artículos en la *Modern Language Review.*

BRETT (JORGE SYDNEY). *Biog.* Profesor canadiense, n. en 1879. Se educó en Oxford y se dedicó a

la enseñanza desde joven. Fué profesor del Colegio de Lahore; profesor de Ética del Colegio de la Trinidad, de Toronto; conferenciante de la Universidad (1908-16), y profesor titular de Filosofía (desde 1916). Ha publicado: *Philosophy of Gassendi* (1908); *History of Psychology* (1912-21), y otras sobre temas de Filosofía e Historia de la Filosofía.

* **BRETTEVILLE-SUR-LAIZE.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa es, en parte, del siglo XIII y merecen citarse, además, en ella la antigua Casa de Justicia; el castillo de la Bijude, rodeado de un extenso parque, y en sus alrededores Quilly, con una iglesia con campanario románico y un castillo del Renacimiento con portada Luis XIV.

BRETTREICH (MAXIMILIANO FEDERICO, SEÑOR DE). *Biog.* Hombre de Estado, bávaro, n. en Bamberg el 25 de diciembre de 1858. Desde 1876 hasta 1880 frecuentó la Universidad de Wurzburgo y en 1885 fué asesor de distrito en Viechtach. Ya en 1889 desempeñó un importante cargo en el Ministerio del Interior; en 1892 asesor gubernamental y en 1896 consejero gubernamental. En 1900 consejero supremo gubernamental; en 1905 gobernador del Alto Palatinado en Ratisbona; desde 1907 hasta 1912 ministro del Interior en Baviera; en 1913 presidente de la Baja Franconia y Aschafenburg; desde diciembre de 1916 hasta noviembre de 1918 ministro del Estado del Interior, en cuya cartera desplegó gran actividad en favor de la Agricultura. Como consejero ministerial intervino en las deliberaciones sobre las nuevas tarifas en el *Reichstag*. Siguiendo el ejemplo del príncipe Luis de Baviera, demostró gran interés para la prosperidad de la Agricultura. Tomó parte en los viajes de estudio de la Sociedad de Agricultores Alemanes por los Estados Unidos. BRETTREICH es autor de obras prácticas y científicas en materia agrícola. Débesele, asimismo, una luminosa *Memoria* sobre los mencionados viajes a los Estados Unidos.

* **BRETÚN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 308 h. de hecho o 393 de derecho.

BREUER (CARLOS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Elberfeld (Rhin) el 19 de octubre de 1878. Doctor en Filosofía, director de estudios en Francfort, ha cultivado la Historia, la Pedagogía y la crítica literaria. Débesele: *Der Kurfürstentag zu Mühlhausen 1627* (1904); *Das dtsch. Volkslied* (1908; 3.ª ed., 1921); *Die stil- len Freunde unserer Jugend* (1909); *Höhere Schule und Schundliteratur* (1911); *Die Dorfgesch. in d. dtsch. Literatur* (1913); *Kinematograph und Jugendschutz* (1914); *Schundliteratur und Kino* (1915); *Empfehlenswerte billige Unterhaltungslektüre* (1916); *Kino und Schule* (1918); *Das Schulfilm-Archiv* (1918); *Die Selektenschule zu Frankfurt a. M.* (1922), y *Volksbildungsaufgaben d. Selektenschule* (1924).

BREUER (HERMÁN). *Biog.* Filólogo alemán, n. en Cochem, el 20 de octubre de 1878. Doctor en Filosofía, consejero pedagógico y *Privatdozent* en Breslau, ha escrito: *Sprache und Heimat des Balduin v. Sebourg* (1904); *Ueber die Aussprache des Lateinischen* (1909), y *Handbüchlein zur Aussprache d. klass. Lateins* (1922). En el terreno de la Filología desplegó BREUER singular actividad, editando obras de la literatura medieval, entre ellas: *Hunbaut, altfranzös. Artusrom. des 13 Jahrh.* (1914); *Cristal und Clarie altfr. Abenteuerrom.* (1915); *Les Merveilles de Rigomer von Jehan, altfranzös. Artusrom.* (1915), etc. BREUER colaboró en el *Wörterbuch zu den sänitl. Werken Kristians von Troyes*, de Förster (1914).

BREUER (JOSÉ). *Biog.* Médico y fisiólogo austríaco, n. en 1842 y m. en junio de 1925. Fué célebre por sus estudios sobre los otolitos y el sentido del equilibrio. Inventó el método catártico que sugirió a Freud el psicoanálisis.

BREUER (JUAN). *Biog.* Cantante alemán, n. en Colonia el 27 de abril de 1869. Dedicóse en un principio al comercio, pero al cabo de poco tiempo abandonó la colocación que disfrutaba, entrando de amanuense en una notaría. Entre tanto se convenció de que podía sacar partido de su voz, y frecuentó durante seis meses el Conservatorio de su población natal, alentado por los consejos de Julio Knieses, quien le comprometió para Bayreuth. Con tan eficaz apoyo estudió no sólo todos los papeles wagnerianos que encuadraban con su aptitud, sino también los de Mozart y Weber. Ya en 1894 actuó en los festivales de Bayreuth, y en 1896 y 1897 su excelente voz obtuvo grandes aplausos. En un viaje que hizo a los Estados Unidos y en otro a Inglaterra recogió nuevos laureles. Actualmente (1930) es una de las primeras figuras en el teatro *Hofoper*, de Viena. BREUER forma también parte de los elementos de más valía en los festivales de Bayreuth y Munich.

BREUER (PEDRO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Colonia el 19 de mayo de 1856 y m. en Berlín en 1930.

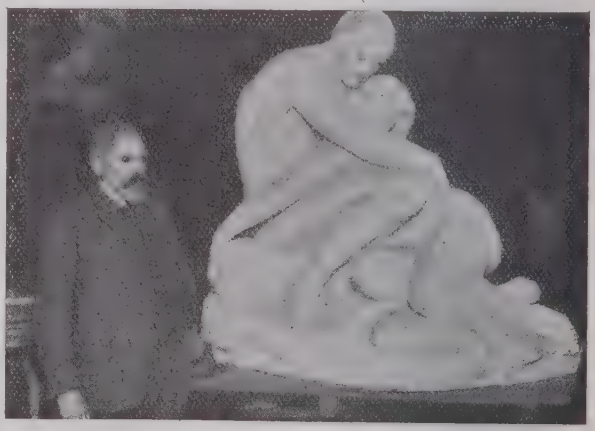

Pedro Breuer en su taller, ante su grupo «Adán y Eva»

Su grupo más conocido es *Adán y Eva*. Ganó medalla de oro en Berlín en 1897.

BREUIL (ENRIQUE). *Biog.* Arqueólogo y prehistoriador francés contemporáneo, profesor de la Universidad de Friburgo, autor, con el profesor de Toulouse, Cartailhac, de un notable libro sobre las cavernas de Altamira. Ha hecho concienzudos estudios en España sobre varias pinturas rupestres descubiertas en las provincias de Cáceres y Teruel. Fruto de ellos, en colaboración con Hugo Obermaier, publicó: *Las pinturas rupestres de los alrededores de Tormón (Teruel)*, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1927). Por su situación geográfica, condiciones y estilo, pertenecen los nuevos hallazgos de Tormón a la segunda provincia de arte rupestre: a la del Levante español. Encuéntranse las pinturas en tres abrigos, de los cuales el más interesante es el conocido por *Los Toros*. En *Los Toros* hay 33 pinturas; de ellas, 10 son figuras humanas, 9 toros, 5 ciervos, 2 bisontes dudosos, 1 équido, 1 gamo, 3 animales incalificables y dos signos; todas estas pinturas pertenecen a nueve series distintas, según se desprende del minucioso y concienzudo estudio de H. Obermaier y BREUIL.

***BREUL** (Carlos Hermán). *Biog.* Filólogo alemán, n. en 1860. Reside en Inglaterra y ha sido vicepresidente y presidente de la *Modern Language Association* y examinador de lengua alemana en las Universidades de Cambridge, Oxford, Londres, Birmingham, Bristol, Manchéster, Leeds, Glasgow, Aberdeen, Belfast, en la *Victoria University,* en la *University of Wales,* en la *National University* de Irlanda y en la Universidad de Nueva Zelanda. En 1902 se le nombró profesor de alemán en la Universidad de Londres, pero no aceptó el cargo. Fué también uno de los primeros editores de la *Modern Language Quarterly.* Se le debe, además: *Le Dit de Robert le Diable* (1895); *The teaching of modern foreign languages and the training of teachers, revised and partly re-written edition* (1930); *Betrachtungen und Vorschläge betreffend die Gründung eines Reichsinstituts für Lehrer des Englischen in London* (1900); *Cassell's New German Dictionary* (1906; 2.ª ed., 1910); *Goethe's Poetry and Truth w. introduction and bibliography* (1907); *Schiller d. Braut von Messina* (1913); *Deutschland im XIX Jahrhundert* (1913); *Students' life a. work in the university of Cambridge* (1908; 2.ª ed., 1910); *Willkommen in Cambridge* (1910; 2.ª ed., 1914); *The Cambr. Longs. a goliard's song book of the XIth century* (1915); *Herder, Klein. Aufsätze* (1923); *Freytag, D. Staat Friedrichs d. Gr.* (1924); *Land und Leute in England* (1926); *The Cambridge Reinaert Fragm.* (1927), y *The Romant. Movement i. German Literature* (1927). Ha colaborado en la *Mod. Language Review* y en varias revistas alemanas. Es vicepresidente de *Goethe-Gesellschaft* inglesa.

* **BREUNERITA** o Breunnerita. f. *Mineral (Pistomesita.)* Para las características de esta especie mineral, V. Breunerita en la Enciclopedia (t. IX, pág. 800) y Pistomesita (t. XLV, pág. 80). En este lugar describiremos los yacimientos descubiertos en la península Ibérica. A continuación reproducimos la media de dos análisis de la breunerita del barranco de la Murria (Huesca), que difieren de un modo notable, realizados el primero por Jannettaz y el segundo por Llord y Gamboa:

	Análisis 1.º	Análisis 2.º
Carbonato magnésico.....	36'91	85'50
» ferroso.....	50'77	11'96
» manganoso.....	—	—
Materias extrañas (yeso, etc).	11'04	1'50
Pérdida.....	—	1'03

Referimos a esta especie unos ejemplares examinados por Calafat y Hoyos, procedentes de las minas *Esperanza* y *San José,* cercanas a Reinosa, entre los términos de Fresno y Miña (Santander), de las que el primero ha dado noticia con el nombre de *giobertita;* la substancia constituye un lentejón en la segunda mina mencionada, y especie de filones irregulares en la primera, ambas en caliza; tiene el mineral color gris más o menos obscuro, y consiste en un agregado de láminas brillantes que suelen alternar con cristales de calcita, y los mineros le llaman impropiamente *magnesita,* la cual se viene explotando y ha dado una ley media de 47 por 100 en crudo y de 90 después de calcinada. En Aragón, cerca del río de la Murria, en Miz de Carbón y en la loma de San Adrián, encontró Gourdon, atravesando los yesos cercanos a una erupción de ofita, venas o filoncillos de unos cristales negros; supuso al principio que pertenecían a una especie nueva, y remitidos en consulta a Des Cloizeaux y Jannettaz, hallaron que se trataba de un carbonato de hierro y de manganeso, referible, a su juicio, a la pistomesita, especie rarísima, que hasta entonces sólo había aparecido en una localidad; se trata de cristales laminares unos y prismáticos otros, con cruceros que forman ángulos apenas diferentes de los de la giobertita. «Como la pistomesita, decía Des Cloizeaux, no se conoce casi más que en Salzburgo, y la del barranco de la Murria se halla perfectamente cristalizada y ofrece una composición bien definida, sería interesante darla a conocer y esparcirla en las colecciones.» Es de notar la gran diferencia que acusan los dos análisis antes reproducidos, que hace poner en duda se trate realmente de la variedad de Salzburgo, como parece fundado leyendo su nota al resultado obtenido por Llord y Gamboa. Como correspondiente a la breunerita, refirió Naranjo un bello cristal de Teruel, donado por Maffei a la Escuela de Minas. Le describe como un romboedro primitivo con sus dos cúspides polares truncadas, de modo que el cristal resulta una especie de octaedro compuesto de elementos distintos. Dice que es negro y fétido por percusión, y aunque habla de él tratando de las variedades de la calcita, advierte que la cal está reemplazada parcialmente por manganeso, hierro y magnesia, resultando la composición dada por Breithaupt para la especie del Tirol, que él llamó breunerita. Quizá se trate de una teruelita; pero Naranjo debía de conocer los ejemplares de esta localidad, puesto que la menciona en la página 243 de su obra. Tomás cita cristales de pistomesita recogidos en Serch (Barcelona). El mismo Breithaupt ha referido a la pistomesita un ejemplar de la mina *Telhandella,* junto a Albergaria-A-Velha (Portugal), que tiene un peso específico de 3,428, según Frenzel.

* **BREVARD.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Florida, tiene 1,025 millas cuadradas inglesas y cuenta 8,505 h. según el censo de 1920.

Brevard. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Transilvania; 1,658 h. según el censo de 1920.

BREVIAR. v. n. *Germ.* Ablandar, halagar con buenas razones.

BREVIARCA. m. *Paleont.* (*Breviarca* Conrad, 1872.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los árcidos, afín del género *Pectunculus* Lamarck (1799). No difiere de los *Trigonoarca* más que en su forma suborbicular o suboval, más o menos redondeada (*B. perovalis* Conrad). Hállase en la creta de América.

BREVICONES. m. pl. *Paleont.* Grupo de moluscos de la clase de los cefalópodos nautiloideos, familia de los ortocerátidos, género *Orthoceras* Breyn, el cual fué establecido por Barrande, incluyendo en él las formas acortadas.

* **BREWER.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el del Maine, condado de Penobscot, cuenta 6,064 h. según el censo de 1920. Su industria es considerable, especialmente la de papel. La ciudad fué fundada en el siglo XVIII, incorporada como villa en 1812 y se le concedió Carta de ciudad en 1880. Recibió el nombre de su primer administrador de Correos, el coronel Juan Brewer.

Brewer (Alfredo Heriberto). *Biog.* Músico inglés, n. y m. en Gloucester (1865-1928). Alcanzó gran renombre en Inglaterra como organista, director de grandes obras corales y oratorios y compositor. Fué organista titular de la Catedral de Bristol, de la iglesia de San Miguel de Coventry y de la Catedral de Gloucester, habiendo dirigido varias veces los festivales trienales de dicha ciudad. Sus recitales de órgano en la Catedral últimamente citada eran verdaderas solemnidades artísticas elogiadas con entusiasmo por profesionales y críticos. Dirigió algún tiempo los conciertos sinfónicos de la *Gloucester Orchestral Society,* dando a conocer importantes obras de los modernos compositores británicos y lo más saliente de la producción extranjera. Entre sus composiciones, merecen especial mención las cantatas *Emmaus* (Gloucester, 1901) y *The Holy Inno-*

cents (Gloucester, 1904); las obras para voces y orquesta, *Three Elizabetan Pastorals* (Hereford, 1906), *Summer Sports* (Gloucester, 1910), y la pastoral *Jillian of Berry Hereford* (1921).

BREWER (JORGE ALLEN). *Biog.* Teólogo canadiense, n. en Kingston (Ontario) el 11 de diciembre de 1876, establecido en los Estados Unidos desde 1890. Estudió en el Colegio Oakland, de California; en la Universidad de Wooster, en el Seminario de Mac Cormick, en el de Princeton y en el Colegio Alma, de Michigán. Es doctor en Teología y desde 1905 ministro presbiteriano. Ha sido pastor en diversas localidades y desde 1921 jefe de la Iglesia de Detroit, en Michigán. Tenemos de él: *Jesus Christ and the Teachnigs of Christian Science* (1916-18); *Robert Burns* (1918); *Daily Devotion* (1919-20); *The Unfinished Task* (1922); *Living Messages* (1926), y *Christ's Supremacy* (1926).

BREWER (JUAN MARCOS). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Antioch (California) el 30 de octubre de 1877. Estudió Ciencias en la Universidad de California y Letras y Filosofía en la de Harvard. Dedicado a la enseñanza desde joven, ha sido profesor de la Escuela de Artes Industriales de Wilmerding, de los Ángeles; repetidor de Pedagogía de Harvard; director de la sección de Pedagogía de la Escuela Normal de los Ángeles (1917-19); profesor agregado de Pedagogía de la Universidad de California, y desde 1920 del Instituto de Educación de Harvard. Es autor de: *Oral English* (1916), con R. W. Kelly; *A Selected Critical Bibliography of Vocational Guidance* (1917); *The Vocational Guidance Movement* (1918), con E. B. Goswin y W. A. Wheatley; *Occupations* (1923); *Case Studies in Educational and Vocational Guidance* (1926), y con otros profesores: *Mental Measurement in Educational and Vocational Guidance* (1925).

BREWERIMITELLA. f. *Bot.* Sección de Engler, en las plantas saxifragáceas, del género *Mitella* de Tournefort.

BREWSTER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; 5,935 millas cuadradas inglesas y 4,822 h. según el censo de 1920.

* BREWSTER (CHAUNCCY BUNCE). *Biog.* Obispo protestante norteamericano, n. el 5 de septiembre de 1848. En 1899 fué consagrado obispo titular de Connecticut. Publicó, además: *The Kingdom of God and American Life* (1912).

BREWSTER (EDWINO TENNEY). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Lawrence (Massachussetts) el 11 de octubre de 1866. Licencióse en Letras en 1891 y estudió Zoología de 1893 a 1895 en la Escuela Universitaria de Harvard. Ha sido repetidor de Ciencias en Walfeborough y en la Academia Phillips, y desde 1916 profesor de la Academia Andover, de Massachusetts, y autor de: *Life of Joriah Divight Whitney* (1909); *Swimming* (1910); *The Child's Guide to Living's Things* (1911); *The Nutrition of a Household* (1915), etc.

BREWSTER (GUILLERMO TENNEY). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Lawrence (Massachusetts) el 15 de agosto de 1869. Estudió en la Facultad de Letras de Harvard, licenciándose en 1893. En la misma fué ayudante del profesor de Lengua inglesa; en 1893 pasó al Colegio Radcliffe; desempeñó diversas enseñanzas con carácter interino; en 1906 fué nombrado profesor titular de la Universidad de Columbia, y de 1910 a 1923 director del Colegio Barnad, de Nueva York. Es director adjunto de la *University Home Library Series* y editor de *Specimens of Narrations* (1895). Es autor de *English Composition and Style* (1912), y *Writing English Prose* (1913); *Studies in Structure and Style* (1896); *Palamon and Arcite de Dryden* (1897); *Essay on Burns*, de Carlyle (1901); *Modern English Prose* (1904); *Representative Essays on the Theory of Style* (1905); *Specimens of Modern English Literary Criticism* (1907); *Quentin Durward*, de W. Scott (1910); *Lorna Doone*, de Blackmore (1906); *Schrab and Rustum*, de Arnold (1906), e *Introduction to the English Classics.*

BREWSTERLINA. f. *Mineral.* Variedad de *nafta.*

BRESWTOLINA. f. *Mineral.* Variedad de *nafta.*

BREWTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Escambia; 2,682 h. según el censo de 1920.

BREY (ENRIQUETA). *Biog.* Escritora alemana, nacida en Capellen b. Geldern (Rhin) el 15 de febrero de 1875. Ha cultivado la mayor parte de los géneros literarios, sobresaliendo en algunos de ellos, como se ve por las repetidas ediciones de sus obras. También ha cultivado la ascética. Débesele: *Die am Leben zerbrechen*, cuentos (1913; 2.ª ed., 1923); *Zwischen zwei Welten*, poema (1914; 2.ª ed., 1925); *Leuchtende Tage* (1915; 4.ª ed., 1922); *Mein Bruder bist du!* (1916); *Im weissen Kranz* (1917; 3.ª ed., 1925); *Wenn es in Seele dunkelt* (1922; 2.ª y 4.ª ed., 1923); *Frauenland*, cuentos (1922); *Sonnenfunken* (1922); *Die vom Heidehof*, novela (1923); *Das Burgfräulein*, leyenda (1923); *Das Licht der Welt, Christuserzählung* (1923); *Nur den Saum seines Gewandes, Christuserzählung* (1924); *Joseph ben David*, novela bíblica (1923); *Der Kreuzhof, Volksgeschichte* (1924); *Der Heidevikar*, novela (1924); *Es fiel ein Reif*, novela (1924); *Maria geht über d. Heide*, leyenda (1924); *Das steinerne Herz*, leyenda (1924); *Die goldene Harfe* (1924); *Das tote Tal*, leyenda (1924); *Aus Höhen und Tiefen*, cuentos (1925); *Des Lebens Wellenschlag*, cuentos (1925); *Der Königsreif* (1925); *Der Brautschleier*, leyenda (1925); *Magnolienblüte*, cuentos (1925); *Heidezauber* (1925); *Bläter im Winde* (1925); *Von ewiger Liebe* (1925); *Weisse Blüten* (1926); *Heiliger Frühling* (1926); *Gestalten*, cuentos (1926); *Herzschläge* (1926), etc.

BREYERIA. f. *Paleont.* (*Breyeria* de Borre). Género de artrópodos de la clase de los insectos paleodictiópteros ortopteroideos. Alas de dimensiones medias, triangulares, presentando su máximo de amplitud en la base; punta ligeramente redondeada. Nervadura escapular sencilla. Nervación pobre. Carbonífero. Bélgica. Una sola especie.

* **BREYMANN** (HERMÁN). *Biog.* Filólogo alemán, n. en 1843 y m. en Reichenhall el 6 de septiembre de 1910.

BREYNAT (PABLO). *Biog.* Escritor francés, llamado *Bertnay*, n. en 1846 y m. en Niza el 26 de mayo de 1928.

BREYNIA. f. *Paleont.* (*Breynia* Desor.). Género de equinodermos dequinoideos irregulares de la clase de los espatángidos. Muy grande, como el *Echinocardium*, pero además de los fascíolos interno y subanal, hay un fascíolo peripetal. La parte de la cara superior circunscrita por este último está cubierta por gruesos tubérculos. Eocénico, miocénico y actual. *Br. carinata* Haime.

BREYNIASTRUM. m. *Bot.* Sección de De Candolle en la familia de las caparidáceas, género *Capparis* de Linneo.

* **BREYSIG** (KURT). *Biog.* Historiador alemán, n. en Posen en 1866. Desde 1923 es profesor de Historia en la Universidad de Berlín. Se le debe, además: *Nietzche's ethische un soziale Anschauung; D. Stufenbau und die Gesetze der Weltgeschichte* (1905; 2.ª ed., 1927); *Entstehung d. Gottesgedankens und d. Heilbringer* (1905); *Die Geschichte der Menschheit* (1907); *Gesch. Lehre in: Grundrisse und Bausteine z. Staats. u. z. Geschichtslehre* (1908); *Von Gegenwart und von Zukunft d. dtsch. Menschen* (1912); *V. geschichtl. Werd.* I: *Persönlichkeit und Entwickelung* (1925); II: *D. Macht des Gedankens in der Geschichte* (1926); III: *D. Weg d. Menschheit und ethische Wachst. der Seele* (1928), y *Eindruckskunst und Ausdruckskunst (v. Millet bis Marck)* (1927).

BREZILIAN. *Geog.* Antiguo bosque de Bretaña, célebre por sus leyendas, que en las composiciones épicas alemanas sirve de teatro a las maravillas del rey Arturo.

BREZINA (OTOCARO). *Biog.* Poeta checo, n. en 1868 y m. en Praga el 25 de mayo de 1929. Las obras de BREZINA han sido traducidas a varios idiomas europeos.

BREZNA. (Etim. — De *brizna*). f. *Arquit.* Lata o tabla de chilla u otra delgada y vasta, que sirve para cubrir sea un techo o un tejado.

BREZO. m. *Bot.* El común es *Calluna vulgaris;* el bermejo o ceniciento es *Erica cinerea.*

BRIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos briales acrocarpos, que forman céspedes; las hojas tienen en la parte superior células lisas prosenquimatosas, las flores masculinas son en forma de capullo con parafisos filiformes, la cápsula por lo común está sobre larga cerda, con cuello notorio; con frecuencia es piriforme, rara vez casi esférica, regular o asimétrica, a menudo colgante, rara vez erguida, perístoma en general doble, el interno tan largo como el externo, la cofa en caperuza. Se divide en las tribus de los *mielichoferieos* y *brieos.* Fischer incluye esta familia en los *eubrinales,* del orden de los *eubriales* y suborden de los *briineos.*

BRIALES. m. pl. *Bot.* Subclase de musgos con el saco de esporas separado de la pared de la cápsula por un sistema cilíndrico hueco de intercelulares; el endotecio se diferencia casi siempre en arquispora y columnilla, que atraviesa a aquélla; esporogonio compuesto de cápsula y cerda, la pared del arquegonio se desdobla en una vainilla, que rodea a la base de la cerda y la cofia levantada en alto por el esporogonio. El protonema tiene aspecto de *Cladophora* o más rara vez de protalo. Se divide en los órdenes de los *acrocarpos* y *pleurocarpos.*

BRIAN (HAVERGAL). *Biog.* Compositor inglés, n. en Staffordshire en 1877. Principalmente autodidacta, se dió a conocer favorablemente en 1907 con una *English Suite,* ejecutada en los conciertos de *Queen's Hall,* dirigidos por Wood. A esta obra siguieron la obertura *For Valor* y el poema sinfónico *Hero and Leandro,* en 1909; las dos obras corales *By the Waters of Babylon* y *The Vision of Cleopatra,* recibidas con éxito unánime de crítica y público. En 1913 estrenó en Birmingham, también con éxito, la obertura *Doctor Merryheart* y el capricho sinfónico *Festal Dance.* Sus más recientes composiciones para orquesta son: unas *Fantastic Variations on Old Rhymes;* el poema sinfónico *In Memoriam,* y una tercera *English Suite.* Cierto número de canciones y pequeñas obras corales han sido publicadas, permaneciendo inéditas su ópera *The Grotesques;* la balada para coros y orquesta *Die Wallfahrt nach Kevisar;* un *Salmo* para coro y orquesta; dos sinfonías y dos *Danzas Sinfónicas* para gran orquesta.

BRIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Mirano, mun. de Noale; 600 h.

* **BRIANÇON.** *Geog.* Esta ciudad de Francia, según el censo de 1926 sólo cuenta 2,785 h. Se halla bien fortificada y en ella puede citarse la iglesia construída por Vauban, en estilo Luis XIV, con el evidente propósito de fortificar el lugar de su emplazamiento que domina la carr. de Grenoble: como más notable posee este templo varias obras pictóricas, entre las que descuellan: *San Luis partiendo para la Cruzada,* de Depape; *La Pentecostés,* de L. Court; una *Adoración de los Magos,* en tabla, de la escuela alemana del siglo XVII; un buen tapiz que representa *San Jorge,* del siglo XVI, y una cruz procesional y custodia de plata repujada del siglo XVIII. En una de sus plazas se alza el busto de *Arístides Albert,* por Urbano Basset, que donó a la ciudad la biblioteca de su nombre compuesta de 11.000 volúmenes, casi todos de historia local.

* **BRIAND** (ARÍSTIDES). *Biog.* Político francés, n. en Nantes el 28 de marzo de 1862. Después de haber sido por primera vez presidente del Ministerio francés en 1909, puesto que conservó hasta el 30 de octubre de 1910, lo ha sido en los siguientes períodos: del 3 de noviembre de 1910 al 27 de febrero de 1911; del 21 de enero de 1913 al 18 de febrero de 1913; del 18 de febrero de 1913 al 18 de marzo de 1913; del 29 de octubre de 1915 al 8 de diciembre de 1916; del 12 de diciembre de 1916 al 17 de marzo de 1917; del 16 de enero de 1921 al 12 de enero de 1922; del 28 de noviembre de 1925 al 6 de marzo de 1926; del 10 de marzo de 1926 al 15 de junio de 1926; del 24 de junio de 1926 al 17 de julio de 1926. En julio de 1929 fué nuevamente encargado de formar Ministerio, que dimitió en octubre del mismo año.

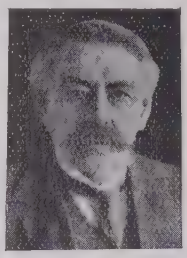

Arístides Briand

Aparte de esto, en el curso de su larga carrera política ha desempeñado dieciocho carteras, que han sido: 14 de marzo de 1906, Instrucción pública; 25 de octubre de 1906, Instrucción pública; 4 de enero de 1908, Justicia; 24 de julio de 1909, presidencia del Consejo e Interior; 3 de noviembre de 1907, presidencia del Consejo e Interior; 14 de enero de 1912, Justicia; 21 de enero de 1913, presidencia del Consejo e Interior; 18 de fecrero de 1913, presidencia del Consejo e Interior; 26 de agosto de 1914, Justicia; 29 de octubre de 1915, presidencia del Consejo y Negocios Extranjeros; 12 de diciembre de 1916, presidencia del Consejo y Negocios Extranjeros; 16 de enero de 1921, presidencia del Consejo y Negocios Extranjeros; 17 de abril de 1925, Negocios Extranjeros; 29 de octubre de 1925, Negocios Extranjeros; 28 de noviembre de 1925, presidencia del Consejo y Negocios Extranjeros; 10 de marzo de 1926, presidencia del Consejo y Negocios Extranjeros; 23 de julio de 1926, Negocios Extranjeros; 11 de noviembre de 1928, Negocios Extranjeros. La personalidad de BRIAND en la política francesa es altamente destacada. En el desenvolvimiento de su vigorosa personalidad la realidad y su talento le enseñaron a tiempo la vital importancia del principio de autoridad en todo régimen de derecho, y en cualquier instante supo templar sus ideas radicales con el sentido, esencialmente político, del momento, las posibilidades y las necesidades de Gobierno. Al ocupar por primera vez la presidencia del Consejo, en 1909, sucediendo a Clemenceau, tuvo que sofocar una huelga ferroviaria, con energía y tacto tales que a todos evidenció cómo había muerto ya en él el agitador revolucionario de *La Lanterne,* y cómo Francia podía contar con un gobernante de admirable sentido, muy experto en la combinación de la habilidad y la entereza. Más tarde, en la presidencia del Consejo y al frente del Ministerio de Negocios Extranjeros, supo conducir la política exterior francesa con mucha ductilidad y fortuna. Idea de él ha sido la creación de una federación económica de los Estados de Europa, como primer paso hacia la creación de una verdadera federación política. Según su credo, Europa debe tener conciencia de sí misma y de lo que representa en el Mundo, no contra nadie, sino con el fin de merecer siempre la consideración debida por parte de los demás países del Mundo La idea fundamental de la Unión paneuropea la definió BRIAND en estos términos: «Entre pueblos agrupados geográficamente, como los de Europa, debe existir un enlace federal que les permita, en todo momento, ponerse en contacto, discutir sus intereses, adoptar acuerdos y afrontar solidariamente circunstancias

graves y difíciles.» El estudio de este proyecto sobre organización y régimen de la Unión federal Paneuropea fué anunciado en la última reunión de la Sociedad de Naciones celebrada en septiembre de 1929. En mayo de 1930 se publicó el memorándum sobre la organización de este régimen, cuyo extracto dice así: «En la reunión europea del 9 de septiembre de 1929, celebrada en Ginebra, a petición del representante de Francia y que consagró ya el principio de la Unión moral europea, los representantes calificados de los 27 Estados europeos miembros de la Sociedad de Naciones estuvieron de acuerdo en reconocer la necesidad de un esfuerzo encaminado a la institución, entre los pueblos de Europa, de una especie de lazo federal que establezca entre ellos un régimen de constante solidaridad y les permita, en todos los casos en que ello sea necesario, entrar en contacto inmediato para la solución de los problemas susceptibles de interesarles en común. El representante de Francia recibió el encargo de precisar a los Gobiernos consultados los puntos esenciales sobre los que debía versar su estudio, y, después, recoger las conclusiones de esta amplia consulta en un informe que había de someter a las deliberaciones de una nueva reunión europea, en la próxima asamblea de la Sociedad de Naciones. Esta empresa tiene su justificación en el sentimiento que experimentan todos los Estados europeos de una responsabilidad colectiva frente al peligro que constituye para la paz europea, tanto desde el punto de vista político como del económico y del social, la falta de cohesión en las agrupaciones de fuerzas materiales y morales de Europa.» En el memorándum se exponen luego los diferentes puntos de la consulta y las bases de la Unión y termina diciendo: «Nunca ha sido la hora tan propicia ni tan apremiante para la inauguración de una obra constructiva en Europa. Liberada bien pronto de los principales problemas, materiales y morales, consecutivos a la última guerra, la nueva Europa aparecerá inmediatamente dispuesta a un esfuerzo positivo y que responda a un nuevo orden. Unirse para vivir y prosperar, esta es la estricta necesidad ante la que se encuentran, desde ahora, los Estados de Europa. El sentir de los pueblos ya se ha manifestado a este propósito. A los Gobiernos corresponde hoy asumir sus responsabilidades.» Con este proyecto, BRIAND ha alcanzado un alto prestigio internacional al proponerse levantar a Europa, ante la ascensión de la América del Norte, el imperialismo económico yanqui y la amenaza que representa la creciente industrialización del Extremo Oriente. BRIAND es, además, orador elocuente, parlamentario muy avezado y publicista distinguido. Aparte de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, merecen añadirse: *La séparation des églises et de l'Etat* (1906); *La séparation*, discurso pronunciado en la Cámara y en el Senado (1904-07); *L'inventaire des biens des établissements ecclesiastiques* (1906); *La séparation, application du régime nouveau* (1909); *Discour prononcé au banquet de l'Elysée Montmartre* (1914), y *Paroles de paix* (1927).

Bibliogr. Emilio Biné, *Aristide Briand*, en *Anthologie des Ecrivains de la Guerre.*

BRIAND (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en 1882. Ha sido fiscal del Tribunal de Apelación y ha publicado, entre otras obras: *Pour que le France vive. Le dépeuplement de la France. Son état actuel. Les remèdes* (1918); *Le sang* (1919), y *Donnons une constitution à la France* (1919).

BRIAND-KELLOGG (PACTO). *Hist.* La Asamblea de la Sociedad de Naciones en 24 de septiembre de 1927 había adoptado una resolución condenando la guerra de agresión, y menos de un año después, esta resolución, generalizada en el espíritu del Protocolo de Ginebra, se convertía en el *Pacto Briand-Kellogg*, y revistiendo la forma de una renuncia solemne al empleo de la fuerza armada como medio de política, contribuyó a desarrollar el espíritu de paz, y consiguientemente a secundar los esfuerzos hechos en Ginebra para la limitación de los armamentos. El Congreso no había ratificado el Pacto Wilson, pero, no obstante, se había producido en los Estados Unidos un movimiento de opinión que pedía se considerase la guerra como ilegal *(the outlawry of war)*. Así, cuando el 6 de abril de 1927, y con ocasión del segundo aniversario de la intervención americana, Briand, en una especie de manifiesto, sugirió la idea de un tratado de amistad perpetua prohibiendo el recurrir a las armas como «instrumento de política» entre las dos naciones, la acogida que se hizo a su proposición le animó a proponer al Gobierno de Wáshington la conclusión de un tratado al efecto (20 de junio de 1927). En la Casa Blanca se pensó en substituir este pacto bilateral con otro multilateral, y de esta decisión nació el pacto Briand-Kellogg, cuyo estudio hallará el lector en la voz PARÍS. V. PARÍS (PACTO DE).

* **BRIANSK.** *Geog.* Esta ciudad de la Rusia propia, según el censo de 1926 cuenta 27,102 h. Es actualmente capital del gob. de Briansk, que se ha formado con territorio del de Orel en 1920, ocupando una superficie de 41,500 kms.² con 2.005,900 h. Es un centro industrial con est. f. c. (a algunos kilómetros). Tiene hoteles, un Museo y un monumento erigido en 1922 al agitador checo Fokin. En el centro de la ciudad se levanta el campanario del monasterio Spaso-Polikarpov, del siglo XVII, y la catedral Petrovski, que data de 1628. A 4 kms. de la población, en la oril. del Diesna, se ve la colina Chasin Kurgan, fortaleza del arte eslavo, con murallas y fosos bien conservados.

BRIAR CLIFF MANOR. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Westchester; 1,027 h. según el censo de 1920.

BRIARDIA. f. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos estictidáceos, con cuatro especies.

BRIARDINA. f. *Bot.* Género de Munier Chalmas en las algas fósiles sifoneas verticiladas, cónicas, aguzadas o aplanadas, llenas de cal, sin tubo central, a veces unidas lateralmente, ensanchadas hacia delante, con numerosas cavidades abiertas al exterior a la manera de los radios del sombrerillo de *Acetabularia.*

* **BRIARE.** *Geog.* En esta población francesa cabe citar: la iglesia, hermoso edificio moderno, de 1895, de estilo románico con pavimento de mosaicos artísticos, cuyos asuntos principales son debidos al pintor Grasset; el Hospicio, edificio de estilo Luis XIV, construído en 1890; la Casa Consistorial, que ocupa el edificio del antiguo castillo rodeado de fosos alimentados por las aguas del Trezée; el busto de *Bapterosses* y el monumento de 1870-71. El canal de su nombre fué comenzado en 1604 por el ingeniero Cornier y continuado por Guillermo Boutheroue. En los alrededores de esta villa cabe citar el castillo de Saint-Brisson, de los siglos XIII y XV, restaurado, que fué antiguamente la residencia de los primeros barones del Berry; en su iglesia vense capiteles del siglo XI. Es curioso el castillo de Beauvoir, de los siglos XVIII y XIX. Esta población es la antigua *Brivodurum* de la época galay romana.

BRIAREÁCEOS. m. pl. *Paleont. (Briareaceae.)* Grupo de celentéreos de la clase de los antozoos, orden de los alcionarios, que se caracterizan por presentar el eje esquelético córneo y las espículas incluídas. V. ALCIONARIOS, t. IV, pág. 274, de la ENCICLOPEDIA.

BRIAROCRÍNIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Briarocrinidae* Ang.) Familia de equinodermos de la clase de los crinoideos teselados. *C* como en la familia *Carpocrinidae* Zitt. pero IRA^1 colocados como los otros IR^1 entre R^2 y R^3. Brazos de una hilera.

BRIAROCRINO. m. *Paleont.* (*Briarocrinus* Ang.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos teselados, familia de los briarocrínidos. *C* cupuliforme,

equi'ateral. B^3 desiguales, anchos. R^1 grandes, elevados, desiguales también. R^2 transversales. R^3 anchos, axilares. 1 *IR* pequeño, entre R^2 y R^3 solamente en 2 a 3 interradios. 2 *IRA* uno encima de otro. Brazos 5 × 2 redondos, espesos, sencillos, de una sola hilera; as 2 a 3 articulaciones inferiores son bastantes fuertes. Pínulas muy largas. Silúrico superior. Hállase en Gotlandia.

BRIAROMIS. m. *Paleont.* (*Briaromys* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los lagostónidos, propio de las formaciones miocénicas de Patagonia, en la República Argentina.

BRIARTIA. f. *Paleont.* (*Briardia* o *Briartia* Munier-Chalmas, 1884.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados tenioglosos, familia de los hidrobíidos, el cual fué dedicado al geólogo Briart. Concha imperforada, alargada, subturriculada, subfusiforme, lisa, brillante; espira aguda; vueltas numerosas, aplastadas, ribeteadas en la sutura; última vuelta hinchada, convexa, descendente y fuertemente contraída cerca de la abertura, que es entera, pequeña; perístoma circular y modificando la abertura de tal modo que circunscribe un pequeño espacio triangular entre su borde y el ángulo posterior de la abertura; labro delgado, agudo, oblicuo, con una fisura basal. La abertura de los *Briartia* es contraída como la de los *Nematura, Exelissa,* etc. Se halla en el eocénico inferior de Mons (*Br. Velaini* Munier-Chalmas).

* **BRÍAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 280 h. de hecho o 307 de derecho.

Brías (Leopoldo). *Biog.* Cantante filipino, m. en Manila en 1920. Fué discípulo de Battistini y poseyó una hermosa voz de barítomo. Había actuado en el Real, de Madrid; Liceo, de Barcelona; Nacional, de Lisboa, y Arriaga, de Bilbao, y una de las obras en que más se distinguió fué en *El Avapiés,* estrenada por él.

BRIAXIS. f. *Paleont.* Para la descripción genérica de las formas vivientes de este coleóptero seláfido, V. t. IX, pág. 819, de la Enciclopedia. En estado fósil han sido hallados en el ámbar varios individuos que han sido definidos como pertenecientes al género *Bryaxys* Leach.

BRIBANO E LONGANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Sedico; 660 h.

BRIBIAR. (Etim. — De *bribia.*) intr. ant. Bribar.

BRIBIÁTICO, CA. (Etim. — De *bribia.*) adj. ant. Propio de la briba o perteneciente a ella.

* **BRICARD** (Raúl). *Biog.* Ingeniero mecánico francés, n. en 1870. Es profesor en el Conservatorio nacional de Artes y Oficios; ingeniero de las manufacturas del Estado; examinador de ingreso en la Escuela Politécnica y profesor en la Escuela Central de Artes y Manufacturas. Otras obras: *Géométrie descriptive* (1911) y *Cinématique et mécanisme* (1921).

BRICARELLI (Carlos). *Biog.* Religioso y escritor de arte, italiano, n. en Turín el 11 de octubre de 1857. En 1879 ingresó en la Compañía de Jesús y se dedicó luego a la enseñanza, siendo actualmente (1930) profesor de Arte sagrado en la Universidad Gregoriana. Es miembro de la Comisión Central Pontificia de Arte Sagrado y de la Comisión de Arte Sagrado del Vicariato de Roma. Colabora en la *Civiltà Cattolica,* especialmente con artículos referentes a Arquitectura. Figuran entre sus obras: *Ottica fisica e ottica artistica* (Roma, 1914); *E. Viollet-le-Duc e il refiorimento degli studi medioevali nel secolo XIX* (1915); *San Marco di Venezia e l'Apostoleion di Costantinopoli* (1916); *Per l'estetica degli edifici a cupola* (1920); *Il pensiero italiano del Cinquecento nell' arte di Raffaello* (Turín, 1921), e *Il padre Orazio Grassi, architetto della chiesa di San Ignazio* (Roma, 1922).

BRICBARCA. (Etim. — Del ingl. *bric,* barco con dos mástiles, y *barca.*) m. Buque de tres palos, sin vergas de cruz en el mesana.

BRICCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Alba, mun. de Neive; 400 h.

Bricco Aguccia. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Alejandría, círc. de Asti, mun. de San Damiano d'Asti; 900 h.

Bricco dei Favol. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Cherasco; 900 h.

BRICCOLA Gargini (Hipólita). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Reggio el 30 de julio de 1872, esposa del general Octavio Briccola. Fué discípula predilecta de Stefano Ussi, de Florencia, quien al morir, en 1901, le legó su estudio de la vía Marsilio Ficino de aquella ciudad. Entre sus numerosas obras descuellan los dos cuadros de altar que figuran en la iglesia de Santa María Magdalena de Florencia.

* **BRICKAVILLE.** *Geog.* El nombre de esta c. de Madagascar viene del apellido de un ingeniero francés que se distinguió por su actividad en aquella colonia. Está sit. a 20 kms. de Anderovante (no Anderovanto), en la extremidad del canal de Pangalanes. Es término del ferrocarril que une a Tananarivo con la costa oriental de la isla por los valles del Mongoro y del Ivohitra. 1,500 h.

BRICKBARCA. m. V. Bricbarca.

* **BRICQUEBEC.** *Geog.* El castillo de esta población francesa data del siglo XIV y su torre octogonal de cuatro cuerpos encierra un pequeño museo de Historia natural y colección numismática. El recinto de murallas aparece flanqueado por torres cuadradas, en parte del siglo XI. Posee también una iglesia moderna, de estilo gótico, que se alza en el campo de la feria, donde tiene lugar una muy renombrada de caballos que se celebra el 23 de septiembre de cada año. El original de la estatua del general *Le Marois,* erigida en 1837, es de Canova. Cerca de la población, en la colina de Grosses-Roches, se ve un enorme monolito, notable monumento megalítico.

BRICHALAR. v. n. *Germ.* Padecer.

BRIDEL (Felipe). *Biog.* Teólogo suizo, n. en Lausana el 27 de noviembre de 1852. Estudió en la Facultad de Teología de la Iglesia libre de la Universidad de Lausana y en la Universidad alemana de Gotinga. Fué durante muchos años profesor de Historia de la Filosofía y de la Teología de la mencionada Facultad, en el cantón del Vaud. Dirigió con Viulleumier la *Revue de Théologie et de Philosophie,* y con Gautier *La Liberté Chrétienne,* y es autor de *La philosophie de la réligion de Kant; Vivre; Les bases de la morale evolutionniste d'après H. Spencer; L'Apologétique de Vinet; Roger Hollard,* y *Deux tendances qu'il faut combattre* (Ginebra, 1919). De la penúltima hay tradución italiana (Roma, 1924).

BRIDELIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas euforbiáceas filantoideas, distintas de las filanteas por los sépalos de las flores masculinas valvados. Géneros *Stenonia, Cleistanthus, Lebidieropsis* y *Bridelia.*

BRIDEN (Deseado). *Biog.* Escultor francés, n. en Chapelle Saint-Luc en 1850. Fué discípulo de A. Dumont y de Thomas, y sus mejores obras figuran en el Museo de Troyes, mereciendo citarse entre ellas: *A la Patria; El alba; La alarma,* y los retratos en busto o en estatua del *Barón Taylor; Emilio Vaudé; Carnot; Carlos Fichot; Julio Harvey; Carlos Dutreix; Pablo Carteron; Andrés,* y *Juana Michelot,* etc.

BRIDEREIX. *Geog.* Nombre dado antiguamente en Francia a la región sobre la cual ejercían jurisdicción los vizcondes de Bridiers. Corresponde al actual municipio de Saint-Léger Bridereix (dep. del Creuse).

BRIDES-LES-BAINS. *Geog.* Mun. de Francia, en el dep. de Saboya, en un valle cerca de la confl. del

Doron de Bozel y el Doron de los Allues, a 572 m. de altitud; 300 h. Pequeña iglesia moderna con un tríptico de *San Esteban,* por Lerolle. Elegante casino y establecimiento termal de aguas sulfatadosódicas y calcáreas, cloruradosódicas, a 36°, con un rendimiento diario de 3,000 hectolitros, que se emplean con éxito en las enfermedades resultantes de retardo en la nutrición, gota, diabetes y obesidad.

BRIDGE. m. *Filol.* Palabra inglesa que significa *puente,* y entra en la composición de muchos nombres propios de personas y de lugares.

* BRIDGE. *Jueg.* Juego de cartas, de baza, de origen inglés, derivado del *whist.* La voz *bridge* (en inglés *puente*) hace referencia a la jugada que se realiza contra dos cartas *no correlativas,* haciendo baza con la inferior por suponerse la carta intermedia situada en la mano anterior a la que tiene las dos «cartas puente».

En el *bridge,* el *as* es la carta más fuerte; las demás tienen el valor usual desde el *rey* hasta el *dos.* El *bridge* se juega entre cuatro, dos contra dos, con baraja francesa de 52 cartas, y consta de dos partes esenciales, a saber: la subasta y el juego. El que da, reparte las cartas una a una, empezando por la izquierda, y no vuelve de triunfo. Un vez recogido su juego (según la composición del mismo), anuncia cuál será el triunfo, a no ser que prefiera jugar sin él; en este caso las cartas conservan su valor y no se las puede cortar. Si el que da no juzga suficiente su juego para designar el triunfo, da la vez a su compañero, el cual estará obligado a escoger triunfo o sin triunfo. Designado el triunfo, el primero en jugar (o sea el que está a la izquierda del que da), si su juego no es suficiente, pregunta a su compañero: «¿puedo jugar?», y éste responde: *sí* o *contra.* Sin embargo, si ya desde un principio ve que su juego le permite reenvidar a sus contrarios, en vez de preguntar si puede jugar, dice en seguida *contra.* Entonces el campo del que da tiene derecho a hacer *recontra,* y después sus adversarios *surcontra,* y así sucesivamente. Cada *contra* dobla cada vez el valor de la baza.

Terminada la subasta, el primero en jugar (que es siempre el que está a la izquierda del que da) echa una carta. El compañero del que da extiende su juego sobre la mesa y hace de «muerto». La partida se juega como en el *whist.* V. esta voz en la ENCICLOPEDIA.

Para contar los puntos se suman las bazas y los honores; las bazas no se marcan sino sobre seis y se llaman *tricks.* El carteo tiene cierta analogía con nuestro tresillo, siendo las dos cosas que le diferencian esencialmente de éste la intervención de las 52 cartas de la baraja francesa y la subasta del triunfo, primeramente explicada.

* BRIDGE (CIPRIANO ARTURO JORGE). *Biog.* Almirante inglés, n. en 1839 y m. el 16 de agosto de 1924. Retirado del servicio activo en 1904, desempeñó después algunos empleos honoríficos. Publicó: *The Art of Naval Warfare; Sea-Power and other Studies* (1910), y *Some Recollections* (1918).

* BRIDGE (FEDERICO). *Biog.* Compositor inglés, n. en 1844 y m. el 18 de marzo de 1924. Desde 1896 hasta 1922 fué director de la Real Sociedad Coral y desde 1902 era profesor de Música de la Universidad de Londres. En 1918 fué jubilado del cargo de organista de la abadía de Westminster. Se le debe, además: *Love of Music* (1904); *A Westminster Pilgrim* (1919); *Twelve good Musicians* (1920), y *The Old Cyres of London* (1921).

BRIDGE (FRANCISCO). *Biog.* Compositor y director de orquesta, inglés, n. en Brighton el 26 de febrero de 1879. Cursó los estudios musicales en el *Royal College of Music,* de Londres. Notable solista de viola, a poco de terminar sus estudios entró a formar parte del famoso Cuarteto Joachim, pasando luego al *English String Quartet,* al que permaneció asociado hasta 1915. Desde esa fecha BRIDGE se ha consagrado casi exclusivamente a la dirección de orquestas de ópera y concierto, alcanzando en esta especialidad sólida reputación. Ha dirigido en Londres la *New Symphony Orchestra,* la *Audrey Chapman Orchestra,* la *Philarmonic,* la *London Symphony* y otras principales, y en los Estados Unidos, en 1923, las sinfónicas de Nueva York, Boston, Cleveland y Detroit. Ha dirigido ópera en los teatros *Savoy* y *Covent Garden,* de Londres. Como compositor, la mayor parte de sus producciones pertenecen a la música de cámara, en la que ha ganado justa nombradía. Entre sus más salientes obras de este género citaremos: *Three Novelettes; Three Idyls;* los cuartetos en *mi menor* y *sol menor,* para instrumentos de arco; una *Phantasy Quartet,* para piano y arco; los cuartetos de cuerda *Sally in our Alley, Cherry Ripe* y *Sir Roger de Coverly,* y una sonata para violoncelo. Su obra para orquesta incluye el poema sinfónico *Isabella;* una *Dance Rhapsody;* una *Suite* para orquesta de cuerda; cinco entreactos para *The Hunchback;* la *suite The Sea;* un *Dance Poem;* el poema sinfónico *Summer;* un *Lament* para instrumentos de arco; *Two Poems,* y una versión orquestal de *Sir Roger de Coverley.* La obra musical de este compositor británico, tan numerosa como excelente en sus diversas manifestaciones, se distingue por la elegancia de su factura, la modernidad sin exageraciones de los procedimientos constructivos y el hondo sentimiento lírico que en ella palpita. Ha escrito también bastante música de violín, violoncelo y viola con acompañamiento de piano; obras para órgano, entre las que sobresalen un *Andante moderato* en *do menor,* un *Adagio* en *mi mayor* y un *Allegro con spirito;* para coro y orquesta, y numerosas canciones de concierto y para escuelas.

BRIDGE (JOSÉ). *Biog.* Músico inglés, n. en Rochester en 1853. Fueron sus maestros el organista de la catedral de Rochester, Juan Hopkins, y su hermano Juan Federico, también notable artista. Desde 1877 hasta 1925 ocupó el cargo de organista de la catedral de Chester, adquiriendo gran notoriedad por su maestría en el difícil instrumento y sus notables composiciones orgánicas. Fué fundador de la *Chester Musical Society,* que dirigió y apoyó financieramente durante veinte años, y restauró en 1879 los Festivales de dicha ciudad, que durante cincuenta años habían permanecido en suspenso. Desde 1886 hasta 1889 dirigió la *Bradford Festival Choral Society* y en 1908 fué nombrado profesor de música de la Universidad de Durham y del *Trinity College of Music.* Entre sus producciones figuran: el oratorio *Daniel;* las cantatas *Rudel* y *Resurgam;* una *Sinfonía* en *fa* y una *Misa de Requiem.* En el género profano ha escrito numerosas obras para piano, canciones y la opereta *The Belle of the Ares.*

* **BRIDGEPORT.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Jackson, cuenta 2,018 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Connecticut, condado de Fairfield, cuenta 143,555 h. según el censo de 1920. Se ha convertido en el principal centro manufacturero del Connecticut y se halla en la costa del brazo Long Island Sound, junto a la boca del Pequannock, a 60 millas NE. de la ciudad de Nueva York. Est. de empalme de varios ferrocarriles y puerto aéreo. Ocupa una situación deliciosa, extendiéndose un parque por espacio de 3 kms. junto a la orilla del mar. Tiene un buen puerto natural, cuyo comercio en 1925 ascendió a 1.016,881 ton. de mercancías, evaluadas en cerca de 100.000,000 de dólares. La población, fundada en 1639, se llamó Pequannock hasta 1701 y luego Stratfield. En 1800 fué incorporada al burgo de Bridgeport. Durante muchos años residieron allí en invierno el famoso circo de Barnum y la gran compañía de pantomima *Buffalo Bill'Wild West.* En la guerra civil aprovisionó por varios conceptos al ejército y en la mundial proporcionó a los Aliados armas, municiones y otros artículos, merced a lo cual

aumentó su población en un 50 por 100. Entre otros muchos artículos salieron de BRIDGEPORT 2,000.000,000 de cartuchos. En 1927 la población se calculaba en 170,000 h. || Esta aldea, en el Est. de Ohío, condado de Belmont, cuenta 3,977 h. según el censo de 1920. || Este burgo, en el Est. de Pennsylvania, condado de Montgomery, cuenta 4,680 h. según el censo de 1920.

BRIDGEPORT. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Lawrence; 2,229 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Nebraska, condado de Morrill; 1,235 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Texas, condado de Wise; 1,872 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de la Virginia Occidental, condado de Harrison; 1,346 h. según el censo de 1920.

BRIDGES (CALVINO BLACKMAN). *Biog.* Biólogo norteamericano, n. en Falls (Nueva York) el 11 de enero de 1889. En 1916 se doctoró en Filosofía en la Universidad de Columbia. Un año antes había ingresado en el Instituto Carnegie y desde 1919 forma parte del Consejo directivo. Es miembro de la Asociación Americana de Naturalistas y de la Liga Cooperativa Americana. Se ha distinguido por sus trabajos sobre la nueva teoría de la herencia y es autor de *The Mechanism of Mendellian Heredity* (1915); *Sex-Cinked Inheritance in Drosophila* (1916); *Genetics of Drosophila* (1925), etc.

BRIDGES (HORACIO JAIME). *Biog.* Escritor norteamericano de origen inglés, n. en Londres el 31 de agosto de 1880. Fué director de la Sociedad Ética de Londres (1905) y posteriormente de la de Chicago (desde 1913). Ha presidido también la Liga Urbana de Chicago y es autor de *The Ethical Movement. Its Principles and Aims* (1911; 2.ª ed., 1912); *Criticism of Life Studies in Faith, Hope and Despair* (1915); *The Religion lo Experience* (1916); *Our Fellow Shakespeare* (1916); *On Becoming an American* (1919); *As I Was Saying* (1923); *Jew-Baiting. An Old Evil Newly. Comonflaged* (1923); *The God of Fundamentalism and Other Studies* (1925), y una traducción del *Elogio de la locura,* de Erasmo (1924).

BRIDGES (JUAN ENRIQUE). *Biog.* Escritor erudito inglés, n. en Old Newton (Suffolk) el 11 de octubre de 1832 y m. el 15 de junio de 1906. Había estudiado en Rugby, Colegio Wadham de Oxford, Oriel. Médico inspector desde 1869 hasta 1892, dedicóse a los trabajos de erudición; editó el *Opus Majies,* de Rogerio Bacon (1877-1900); tradujo en inglés la *Positive Polity,* de Augusto Comte (1875); *General View of Positivism,* del mismo autor (1865), y compuso *Richelieu and Colbert; Unity of Comtes' Life and Doctrine* (1866), carta a Stuart Mill, y en colaboración, *New Calendar of Great Men* (1892).

* BRIDGES (ROBERTO). *Biog.* Poeta inglés, n. el 23 de octubre de 1844 y m. en Londres el 22 de abril de 1930. Educado en el *Corpus Christi College,* de Oxford, fué nombrado *honorable fellow* del mismo, y emprendió una serie de viajes. De regreso cursó Medicina en San Bartolomé, de Londres, siendo luego nombrado *Casualty Physician* (médico de accidentes) y después auxiliar en el Hospital de niños de Great Ormond Street; finalmente médico del *G. N. Hospital.* En 1882 abandonó la profesión. Además de una serie de poemas, ha dejado escrito: *Essay on Milton's Prosody; Critical essay on Keats; The growth of love; Prometheus the firegiver; Eros and Psyche;* ocho dramas, a saber: *Nero, Palicio, Ulises, Christian captives; Achilles in Scyros, Humours of the court, Feast of Bacchus* y *Demeter;* una *Antología* francesa e inglesa (1916); *The Chilswell Book of english poetry* (1924); *Yattendon Hymnal, Ibant obscuri* (1917); *The necessity of poetry, an Address* (1910); *October and other poems* (1920); *New verse* (1925), etc. En 1913 fué nombrado poeta laureado.

Roberto Bridges

BRIDGES (ROY). *Biog.* Periodista y escritor inglés, n. en Hobart (Tasmania) el 23 de marzo de 1885. Educóse en el *King's College,* de Hobart, y luego estudió facultad mayor en la Universidad de Tasmania. Ha escrito una serie de cuentos rebosantes de humorismo y en estilo muy ameno: *The barb of an arrow* (1909); *By His Excellency's Command* (1910); *Mr. Barrington* (1911); *On His Majesty's Service* (1914); *The fugitive* (1914); *The fires of hate* (1914); *The bubble moon* (1915); *Dead Men's Gold* (1916); *Merchandise* (1918); *The black house* (1920); *The fenceless ranges* (1920); *The vats of tyre* (1921); *Rogue's Haven* (1922); *The cards of fortune* (1922); *Green Butterflies* (1923); *Rat's Castle, By Mountain Tracks* (1924); *Gates of birth* (1926); *A mirror of silver* (1927), y *Through another gate* (1927). Débesele, además, una obra de carácter histórico: *From silver to steel. The romance of the Broken Hill proprietary* (1920).

BRIDGESIA. f. *Bot.* El género de sólo Hooker, en la familia de las compuestas, es sinónimo de *Polyachyrus* de Lagasca.

* **BRIDGETON.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de New Jersey, capital del condado de Cumberland, cuenta 14,323 h. según el censo de 1920 y 17,000 según cálculos de 1927. Es centro comercial y social de una rica región agrícola y tiene activa industria, que en 1925 produjo por valor de 12.898,723 dólares. Ostricultura. Iglesia presbiteriana construída en 1792 mediante una lotería autorizada. El primer puente sobre el río Cohansey que dió nombre a la ciudad (*bridge* en inglés significa *puente*) fué construído en 1716; en 1864 fué incorporado como ciudad.

* **BRIDGETOWN.** *Geog.* Esta ciudad, capital de la colonia inglesia de Barbados (Antillas), cuenta 13,486 habitantes según los datos más recientes. En 1928 entraron en su puerto buques representando 3.981,607 toneladas.

BRIDGEVILLE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Allegheny: 3,092 h. según el censo de 1920.

BRIDGEWATER. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Beaver; 1,340 h. según el censo de 1920.

* BRIDGEWATER. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Plymouth cuenta 8,438 h. según el censo de 1920.

BRIDGMAN (LUIS JESSE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Lawrence el 17 de noviembre de 1857. Estudió en la Universidad de Harvard. Fué presidente del primer Club Nacionalista de Boston, delegado del partido popular en la Convención Nacionalista de Omaha y miembro (vicepresidente en 1920-21) de la Junta escolar de Salem durante dieciseis años. De sus publicaciones, algunas de las cuales ha ilustrado él mismo, recordaremos: *Old Business* (1893); *Mother Wild Goose* (1900); *Guess* (1901); *Gulliver's Bird Book* (1902); *Guess Again* (1902); *Bridgman's Kewts* (1902); *Lawsonized Lyrics* (1905); *Seem-So's* (1906); *The Santa Claus Club* (1907), y *Fraid Cat* (1909).

BRIDGMAN (RAIMUNDO LANDON). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Arnherst (Massachussetts) el 26 de septiembre de 1848 y m. el 20 de febrero de 1925. Estudió en el Colegio de su ciudad nativa y una vez graduado de bachiller en Artes estudió dos años en la Universidad de Yale. Formó parte de la Liga librecambista de Massachussetts, de la Liga antiimperialista y de la Sociedad de Derecho Internacional. Dejó: *Ten Years of Massachussetts; Biennial Elections; The Master Idea; Loyal Traitors; World Organization; The*

Passing of the Tariff; The First Book of World Law, e History of the Massachussetts Constitutional Convention of 1917 (1923).

* **BRIDGTON.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Maine, condado de Cumberland, cuenta 1,545 h. según el censo de 1920.

* **BRIDGWATER.** *Geog.* Este burgo municipal y puerto de mar inglés del condado de Somerset cuenta 15,960 h. según el censo de 1921.

* **BRIDLINGTON.** *Geog.* Este burgo municipal inglés, del East Riding del Yorkshire, según el censo de 1921 cuenta 227,644 h. Está dividida en dos porciones, la antigua y la moderna o de baños, llamada *Budington Quay*, que es hoy el centro de atracción de los forasteros.

* **BRIEG.** *Geog.* Esta población prusiana de Silesia, según el censo de 1925 cuenta 27,424 h.

* **BRIEGER** (ADOLFO). *Biog.* Historiador y poeta alemán, n. en 1832 y m. en Halle del Saale el 18 de enero de 1912. Otras obras: *Ueber den deutschen Hexameter* (Posen, 1866); *Kroesus und Adrastus: ein Gedicht* (Posen, 1870); *Beiträge zur Kritik einiger philosophischen Schriften des Cicero* (Posen, 1873), etc.

* BRIEGER (LUIS). *Biog.* Médico alemán, n. en 1849 y m. el 18 ó 19 de octubre de 1919.

* BRIEGER (TEODORO). *Biog.* Teólogo alemán, n. en 1842 y m. el 10 de junio de 1925.

BRIELA. f. *Bot. Bryella* de C. Müller, en los musgos briáceos, es sinónimo del subgénero *Ateleobryum*, en el género *Haplodontium* Hamp.

BRIENNE (ESTEBAN CARLOS LOMENIE DE). *Biog.* V. LOMENIE DE BRIENNE en la ENCICLOPEDIA.

* **BRIENNE-LE-CHÂTEAU.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa, gótica, dedicada a San Pedro y San Pablo, data de los siglos XII, XIV y XVI, con fachada del XIV, rosetón del XVI y torre del XVII; lo más notable de su interior son las vidrieras, del siglo XVI; una de ellas, la del *Martirio de santa Agata*, muy notable; el coro, del más puro estilo gótico florido; una verja del XVIII y un triple bajo relieve de comienzos del XVI con la *Anunciación*, la *Natividad* y la *Adoración de los Magos*. El castillo fué construído de 1770 a 1778 por el arquitecto Fontaine en el emplazamiento de un antiguo castillo feudal; su interior, hermoso y alhajado con mucho lujo, ostenta importante mobiliario y gran número de obras de arte, en la que figuran numerosos retratos de reyes, emperadores y personajes de los siglos XVII y XVIII, obras de Mignard, Drouaix, Rigaud, Riesener, etc., esmaltes de Petitot y cerámica de Bernardo Palissy. En la plaza de las Casas Consistoriales hay una bonita estatua de *Bonaparte niño*, en bronce negro, obra de Rochet en 1859.

* **BRIENON-SUR-ARMANÇON.** *Geog.* Esta población francesa posee una iglesia, declarada monumento histórico, antigua colegial del siglo XVI, parte ojival y parte de estilo Renacimiento, que conserva interesantes vidrieras y la venerada reliquia del corazón de San Lupo: la torre y el portal de la iglesia datan de 1747. Pueden citarse, además, en ella el castillo moderno, construído en el emplazamiento de una antigua residencia de los arzobispos de Sens; la fuente de San Lupo, con una pequeña capilla, objeto de frecuentes romerías, y un monumento conmemorativo de la guerra de 1870-71.

BRIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de musgos briáceos, con flores masculinas y esporogonios apicales, perístoma doble. Géneros principales: *Bryum*, *Pohlia* o *Webera* y *Leptobryum*.

BRIÈRE (LA GRANDE) o GRANDE BRIÈRE-MOTTIÈRE. *Geog.* Playa pantanosa de Francia, en el departamento del Loire Inférieur, dist. de Saint-Nazaire; los habitantes del país se dedican a la extracción de turba de aquella playa. Parece que en la época romana era un golfo.

BRIÈRE (GASTÓN). *Biog.* Escritor de arte, francés, n. en París el 1.° de diciembre de 1871. Hizo sus estudios en el Liceo Carlomagno, en la Facultad de Letras de su ciudad natal y en la Escuela del Louvre. Es profesor de esta Escuela, conservador adjunto del Museo de Versalles y caballero de la Legión de Honor. Fué presidente de la Sociedad de Historia Moderna; de la Sociedad de Ciencias Morales, Letras y Artes del Sena y Oise y de la Sociedad de Historia del Arte francés. Ha escrito: *Le château de Versailles: architecture et décoration; Le parc de Versailles; Notice sur l'église abbatiale de Saint-Denis*, y *Documents de sculpture française, moyen âge, Renaissance*, en colaboración con Pablo Vitry; *Le Bois au musée des Arts décoratifs*, con L. Metman, etcétera. Ha sido codirector de la *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine* (1898-1914) y del *Répertoire d'histoire moderne et contemporaine de la France* (1889-1907).

BRIERLEY (J.). *Biog.* Teólogo inglés, n. en Leicester en 1843 y m. el 8 de febrero de 1914. Fué ministro congregacionalista, y a los pocos años, por motivos de salud, renunció a la carrera eclesiástica y emprendió varios viajes por Europa con objeto de perfeccionar sus estudios en Literatura y Teología. Le debemos: *Ourselves and the Universe; Studies of the Soul; The Common Life; Problems of Living; The Eternal Religion; Sidelights on Religion; Aspects of the Spiritual; Our City of God; Life and the Ideal* y *From Philistia*.

BRIERS (ENRIQUE). *Biog.* Escritor belga, conocido también por el seudónimo de *Georges Virrés*, n. en Tongres en 1869. Durante muchos años fué alcalde de Lummen y su larga permanencia entre los campesinos de aquella comarca le ha inspirado una serie de cuadros llenos, a la vez, de realismo y poesía. Mencionaremos entre sus obras: *La glèbe héroïque* (1898); *La bruyère ardente* (1900); *Les gens de Tiest* (1903); *L'inconnu tragique* (1906); *Ailleurs et chez nous*, impresiones de viaje (1910), y *Le coeur timide* (1912).

BRIEST. *Geog.* Pobl. de Bulgaria, en el dist. de Sistor, en las marismas formadas por el Danubio y el Vid; 2,600 h.

BRIESTOVITZA. *Geog.* Villa de Bulgaria, en la Rumelia Oriental; 2,200 h.

BRIET (LUCIANO). *Biog.* Geógrafo francés, m. en Charly (Aisne), su pueblo natal, el 4 de agosto de 1921. Era entusiasta de las bellezas naturales que encierra la comarca aragonesa y más especialmente el valle de Ordesa, que hacía ya muchos años deseaba ver convertido en parque nacional, deseo que se ha llevado a la realidad poco después de su muerte. Su obra *Bellezas del Alto Aragón* fué publicada por la Diputación provincial de Huesca bajo el patronato de la Real Sociedad Geográfica de Madrid. Entre las publicaciones de esta entidad figura su obra *La mole pirenaica del Marboré* (Madrid, 1922)

* **BRIEUX** (EUGENIO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en París el 19 de enero de 1858. Es comendador de la Legión de Honor y, además de sus obras citadas en la ENCICLOPEDIA, cabe añadir: *Maternité; La foi* (1909); *Le bougeois aux champs* (1914); *L'avocat* (1922); *Suzette* (1909); *La femme seule* (1914); *Les américains chez nous* (1920); *L'enfant* (1923); *Un ménage d'hannetons* (1928); *La famille Lavolette* (1926), y *Puisque je t'aime* (1929). Bernardo Shaw ha dicho de BRIEUX que era «el Balzac del teatro contemporáneo». Los éxitos que alcanzó este autor han ido menguando con el tiempo y la crítica no estima hoy su obra como estimó la de la época en que produjo *Les avariés* y *Les remplaçantes*. Conviene generalmente en que BRIEUX es un reformador social, lleno de buenas intenciones, pero de espíritu mediocre y de imaginación pobre. Dícese que no ha creado ni un personaje ni una situación y se le califica de antiartista. Su obra se considera

como una demostración, como la obra de un crítico, de un profesor, de un sociólogo, que estudia las series de hechos determinando sus características, clasificándolas y extrayendo de ellas, cuando es posible, leyes, o un sistema o una ética. Últimamente BRIEUX ha modificado sus procedimientos y en *Puisque je t'aime* ha renunciado a sus tesis singulares para trazar ya un carácter definido, que es la encarnación de los celos de una inocente que, ignorante de su pasión, llega por la misma a la enfermedad física. En 1930 Rivas Cherif tradujo y adaptó a la escena española la comedia *Blanchette*, con el título de *Pitusa*, y aun cuando aquel escritor redujo la acción a las más discretas proporciones, acelerando la lentitud de sus escenas, imprimiéndolas un ritmo más vivo, no pudo evitar lo irreparable: la acción del tiempo en la obra de BRIEUX, estrenada en los remotos años en que el teatro Antoine era el baluarte del realismo.

* **BRIEVA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 294 h. de hecho o 296 de derecho.

* BRIEVA DE CAMEROS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 344 h. de hecho o 386 de derecho. Antes era llamado simplemente Brieva.

* **BRIG.** (En francés *Brigue.*) *Geog.* Esta población de Suiza, en el cant. de Valais, según el censo de 1926 cuenta 3,132 h., casi todos católicos y de lengua alemana. Es una importante estación internacional en el f. c. de París a Italia por Lausana o Berna.

BRIGA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Mesina; 3,000 h.

BRIGANTE-COLONNA (GUSTAVO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Fano el 3 de febrero de 1878. Ha sido redactor de *Vita, Travasso, Travasso delle Idee, Messagero* y actualmente lo es de *Giornale d'Italia.* En su producción figuran versos, novelas, dramas y estudios históricos, mereciendo citarse entre sus obras: *Gli ulivi e le ginestré* (Roma, 1915); *In grigioverde* (Siena, 1917); *L'offerta* (Padua, 1919); *Le lacrime di Latona* (Ancona, 1921); *Il supplizio di Tantalo* (Ascoli Piceno, 1924); *Roma papale* (Florencia, 1925); *Roma neoclassica* (Florencia, 1926), etc.

BRIGANTIEA. f. *Bot.* El género *Brigantiaea* de Trevisan, o *Brigantiea* A. Zahlbr., en los líquenes lecideáceos, es sinónimo de *Lopadium* Körb.

BRIGANTIELLA. f. *Bot.* Sección de Saccardo, en los hongos lofiostomatáceos, género *Lophiostoma* de Fries.

BRIGBARCA. f. BRICBARCA.

* **BRIGGS** (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. el 15 de enero de 1841 y m. el 8 de junio de 1913. Dejó, además: *The Autority of Holy Scriptures; Commentary on the Psalms; Church Unity; New Hebrew Lexicon,* con Francis Brown y S. R. Driver; *The Papal Commission and the Pentateuch,* escrita también en colaboración (1906); dirigió *International Theological Library* e *International Critical Commentary,* y publicó, para la defensa personal contra su condena, tres folletos con el título único de *The Case of Dr. Briggs.*

BRIGGS (ENRIQUE). *Biog.* Ingeniero de minas, inglés, n. en 1883. Estudió en el *Royal College of Science* y en 1903 en la Real Escuela de Minas; después practicó la ingeniería en York, Cumberland y Gales; más tarde fué auxiliar del Negociado de Minas y Geología, en Cumberland; en 1905 *lecturer* en Warwickshire; en 1907 en el *Heriot-Watt College;* en 1914 informó al Ministerio de Comercio acerca de los yacimientos de barita en Inglaterra. Desde 1917 hasta 1920 director del *Mine Rescue Research.* De 1918 a 1921, individuo del *Oxygen Research Committee,* emprendió unos experimentos acerca de la guerra de trincheras y minas. Ha inventado varios aparatos para la higiene y seguridad en las minas, y ha sido examinador en las Universidades de Birmingham, Leeds y Londres. Se le debe: *Effects of errors in surveying; Black diamont reader; Mine ventilation; The generation of air current; Mining subsidence; Reports on mine rescue apparatus,* etcétera, y gran número de artículos sobre temas técnicos y científicos en las publicaciones de la *Royal Society* de Londres y Edimburgo y en revistas inglesas y americanas. BRIGGS es profesor de Minas en la Universidad de Edimburgo (cátedra creada en 1924) y desde 1919 juntamente profesor de la misma en el *Herriot Watt College* y pertenece al Consejo del Instituto de ingenieros de minas de Inglaterra.

BRIGGS (MARTÍN SHAW). *Biog.* Arquitecto y escritor inglés, n. en Otley en 1882. Educado en *Mill Hill Shool* y en la Universidad de Leeds, practicó la Arquitectura en Londres hasta que fué nombrado inspector real del Negociado de Instrucción pública (1923). Como arquitecto dirigió las construcciones siguientes: *Keyston Manor; Golderbrock house; Otford Vicarage;* la Escuela de Música de Mac Clure y la *Vinterstoke house;* la *Mill Hill School;* 16 casas en los territorios de esta escuela; *Sandal Magna; Farnham Common,* etc. Desde 1919 hasta 1923 fué auxiliar de la cátedra de Arquitectura en la *London University School of Architecture.* Ha publicado: *In the heel of Itaiy* (1910; traducción italiana, 1913); *Baroque architecture* (1913; traducción alemana, 1914); *Through Egypt in war time* (1919); *Continuation School Buildings in Germany and Austria* (1921); *Muhammadan architecture in Egypt and Palestine* (1924); *A short history of the buildings crafts* (1925); *Rusticus* (1927); *The architect in history* (1827); *Englisch architecture an outline* (1928) y un sinnúmero de artículos y monografías en revistas profesionales.

BRIGGS (RAWDON CRISTÓBAL). *Biog.* Concertista de violín, inglés, n. en Wakefield (Yorks) en 1869. Hizo sus primeros estudios musicales en Ginebra y Florencia, completándolos en Stuttgart y Berlín con Singer y Joachim. En 1892 fué nombrado profesor de violín del *Manchester College of Music.* Ha sido director de la *Halle Orchestra,* de la *Liverpool Philarmonic Orchestra* y del Cuarteto que llevó su nombre, habiendo pertenecido también al Cuarteto Brodsky.

BRIGGS (TOMÁS ENRIQUE). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Raleigh (Carolina del Norte) el 25 de enero de 1877. Bachiller por el Colegio de Wake Forest y doctor en Filosofía por el de Columbia, maestro de primeras letras en Elizabeth, profesor de inglés y catedrático de Pedagogía desde 1920 en el Instituto Normal de Maestros de Columbia, ha contribuído extraordinariamente a la reorganización de la enseñanza, formando parte como técnico de Juntas y Comisiones administrativas. Ha publicado los *Junior High School Texts* y ha colaborado en el *Anual Report of United States.* Durante el período 1914-19 fué consejero de Instrucción pública. Como escritor y pedagogo le debemos: *Formal Grammar as a Discipline* (1914); *A Laboratory Manual of Letters* (1914); *The Junior High School,* en colaboración con L. D. Coffman (1920); *Reading in Public Schools,* con Isabel Mac Kinney (1908); *A First Book of Composition* (1918); *A Second Book of Composition* (1919); *Ways to Better English,* y *Junior High School English Books I and II,* estos últimos con la colaboración también de Florencia Steffington (1920).

* **BRIGHAM** CITY. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Utah, condado de Box Elder, cuenta 5,282 h. según el censo de 1920. Fué fundada en 1853 por mormones que por la irrigación transformaron aquel país desierto en una huerta, famosa por sus melocotones y otras frutas. En el llamado *Día del Melocotón,* a principios de septiembre, se da gratis fruta a millares de visitantes. Fué incorporada como ciudad en 1867.

* Brigham (Alberto Perry). *Biog.* Geógrafo y geólogo norteamericano, n. el 12 de junio de 1855. En 1882 fué ordenado de ministro de la Iglesia baptista y fué pastor en varias localidades. Dió diversos cursos de verano sobre materias de su especialidad, varias veces en Oxford y en 1924 en Londres. Ha sido examinador del Estado, y es autor de *Introduction to Physical Geography*, que redactó con C. K. Gilbert (1902); *Geographic Influences in American History* (1903); *Student's Laboratory Manual of Physical Geography* (1904); *From Trail to Railway Through the Appalachians* (1907); *Commercial Geography*, con C. T. Macforlane (1916); *Cape Cod and the Old Colony* (1920), y *Manual for Teachers of Geography*, con el mismo Macforlane (1921).

* Brigham (Guillermo Tufts). *Biog.* Hombre de ciencia y escritor norteamericano, n. el 24 de mayo de 1841. En 1918 fué jubilado en su cargo de director del Museo Polinésico de Historia Natural y Etnología de Honolulu. Pertenece a numerosas sociedades científicas de los Estados Unidos, y es autor, además, de: *History of the Kilauea and Mauna Loa Hawaian Volkanos; Ka Hona Kapa; A Journey Around the World to Study Museums* (1912), y *Featherwork*, suplemento (1917).

BRIGHOUSE (Haroldo). *Biog.* Escritor inglés. n. en Eccles (Ladcashire) el 26 de julio de 1882. Su producción literaria comprende dramas, piezas dramáticas en un acto y cuentos. Entre los primeros descuellan: *Dealing in futures* (1909); *Graft* (1911); *The odd man out* (1912); *The game* (1913); *Garside's Career* (1914); *The road to Raebury; The Hillarys*, en colaboración con Stanley Houghton (1915); *Hobson's choice; The Clock goes round* (1916); *Other times* (1917); *The northerners zack* (1920); *Mary's John* (1924), y *What's bred in the bone* (1927). Además, ha dado al teatro: *The doorway and the price of coal* (1900); *Lonesome-like; The oak settle; Spring in Bloomsbury* (1911); *Little red shoes* (1912); *Followers, Converts* (1915); *Maid of France Plays for the meadow and the lawn* (1921); *Once a hero* (1922); *The happy hangman* (1922); *The apple-tree* (1923); *A marrying man* (1924); *Open-air plays containing the Laughing mind, The oracles of Apollo, The rational princess, The ghosts of Winder Park, How the weather is made* (1926); *The night of Mr. H.; When did they meet again?* (1927); *The little liberty*, y *The witch's daughter* (1928). Entre los cuentos debidos a Brighouse cabe mencionar: *Fossie for short, and Hobson's* (1917); *The silver lining* (1918); *The Marbeck Jun* (1920); *Hepplestalls* (1922); *The wrong shadow* (1923); *Captain Shapely* (1923); *Hindle Wakes* (1927), etc.

BRIGHT (Carlos). *Biog.* Ingeniero inglés, n. el 25 de diciembre de 1863. Hijo de Carlos Tilston Bright (V. en la Enciclopedia), dedicóse, como su padre, a esta especialidad y tomó parte en varias expediciones destinadas a tender cables submarinos. Ya en 1897 presentó un brillante informe a la Oficina Colonial, para el cable del Pacífico; en 1902 entró a formar parte del Comité Interdepartamental de Comunicaciones por cable; en 1907, del Comité radiotelegráfico de la Casa de los Comunes, y en 1911 de la Real Comisión de los Dominios. En 1912 tomó parte en la Conferencia Internacional radiotelegráfica; en 1916 perteneció al Comité de exploración del cuerpo de Aeronáutica, y en 1920, 1922 y 1923 tomó parte en los respectivos Congresos internacionales del Aire. Débense a Bright varias reformas en el sistema de comunicaciones inalámbricas, como la reducción de las tarifas para mensajes diferidos (adoptada por el Gobierno inglés en 1912); la instalación de estaciones costeras (adoptada en 1905); la aplicación de la telegrafía sin hilos a la Aviación (1914); el establecimiento del *Board of control* para los comunicaciones imperiales (1919), etc. Ha escrito: *Submarine telegraphs; their history, construction and working; The story of the atlantic cable; Science and engineering; The life of Sir Charles Tilston Bright; Imperial telegraphic communication; Industrial cooperation; Inter-imperial trade; Inter-imperial patents; Telegraphy, aëronautics and war*, y *A ministry of defence.* Ha colaborado, además, en la *Enciclopedia Británica, Quartely Review, Edinburg Review, Nineheenth Century* y otras importantes publicaciones inglesas. Vicepresidente y consejero de la Sociedad de Naciones, desempeña gran número de cargos en entidades económicas y culturales.

* Bright (Jacobo Franck). *Biog.* Pedagogo e historiador inglés, n. en 1832 y m. en octubre de 1920.

Bright (Jaime Wilson). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Aaronsburg (Pennsylvania) el 2 de octubre de 1852. Estudió en el Colegio Lafayette, en *John Hopkins* y en Lake Forest; ha sido profesor de Filología inglesa hasta 1925. Director de *Modern Language Notes;* miembro de la redacción de *Modern Philology*, de la que fué secretario (1893-1901) y presidente (1902-03); de la *Modern Language Association* de América (1904-14), y del *Simplified Spelling Board* (1918); director de la biblioteca *Albion Series of Anglo-Saxon and Middle English Poetry*, etc., y autor de *Anglo-Saxon Reader* y *Outline of Aglo-Saxons Grammar* (1891); *Gospel of St. Luke in Anglo-Saxon* (1893); *Gospel of St. Matthew in West-Saxon* (1904); *Gospel of St. John in West-Saxon* (1904); *Gospel of St. Mark in West-Saxon* (1905); *Gospel of St. Luke in West-Saxon* (1906); *West-Saxon Psalms* (1907), y *Elements of English Versification* (1910).

BRIGHTIA. f. *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos, familia de los harpocerátidos; fué establecido por Rollier; y se encuentra en los terrenos del Dogger.

* **BRIGHTLY** (Francisco Federico). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. el 26 de febrero de 1845 y m. en 1919. Dejó, además: *Digest of the Laws of Pennsylvania from 1700-1894; Digest of Decisions of State of New York from 1794 to 1899; Digest of Pennsylvania Decisions 1754 to 1898; Digest of Pennsylvania Laws 1893 to 1903*, y *The Old Bar* (1911).

BRIGHTMAN (Edgardo Sheffield). *Biog.* Filósofo y teólogo norteamericano, n. en Holbrook (Massachusetts) el 20 de septiembre de 1884. Es licenciado en Letras (1908), doctor en Teología (1910) y en Filosofía (1912), cuyas enseñanzas cursó en las Universidades de Brown y Boston. Durante los años 1910-11 estuvo en Alemania, estudiando en Berlín y Marburgo. En 1906 fué nombrado ayudante de Filosofía y Lengua griega en la Universidad de Brown, cuyo cargo dejó en 1908. De 1912 a 1915 fué profesor de Filosofía y Psicolgía de la Universidad wesleyana de Nebraska; de 1915 a 1917 profesor agregado de Ética y Religión; de 1917 a 1919 de la Universidad wesleyana de Connecticut y desde 1919 de Filosofía de la de Boston. Ha sido conferenciante público, miembro de las Sociedades Filosófica, de Religión, de Teología, Pedagógica, etc., de los Estados Unidos; de la Sociedad Spinozana, etc., y es autor de *The Sources of the Hexateuch* (1918); *Religious Values and Recent Philosophy* (1921); *An Introduction to Philosophy* (1925); *Immortality in Post-Kantian Idealism* (1921); *Religious Values* (1925); *Neo Realistic Theories of Value*, en los *Studies in Philosophy and Theology*, de E. C. Wilm; ha trabajado en la preparación de la *Encyclopaedia of Protestant Christianity*, y ha colaborado en el *Journal of Philosophy* y *American Journal of Theology.*

Brightman (Francisco Eduardo). *Biog.* Ministro protestante y escritor inglés, n. en Bristol el 18 de junio de 1856. Terminados sus estudios en el *University College* de Oxford, ordenóse de presbítero en 1885 y desde 1884 hasta 1903 trabajó en la Biblioteca Pusey; en 1884-87 fué capellán del mencionado colegio de Oxford; en 1887-88 auxiliar del curato de

San Juan en Kennington; en 1899-1901 examinador de Teología y en 1909 doctor honorario de la Facultad teológica de Lovaina. Ha publicado: *Liturgies Eastern and Western* (1896); *What objetions heve been made to English orders? (Church Historical Society); The preces Privatae of Lancelot Andrewes, translated with notes* (1903); *The manual of the sick of Lancelot Andrewes* (1909); *The English rite* (1905), etc. BRIGHTMAN es coeditor del *Journal of Theological Studies*.

* **BRIGHTON.** *Geog.* Este burgo municipal, condal y parlamentario del condado inglés de Sussex es un balneario marítimo concurrido, a 51 millas al S. de Londres, y según el censo de 1921 cuenta 143,430 h. y con el burgo parlamentario, 188,935. Desde 1921 han aumentado mucho las facilidades para la descarga de vapores.

* BRIGHTON. *Geog.* Esta ciudad australiana del Estado de Victoria es hoy un verdadero arrabal de Melbourne y tiene una población aproximada de 15,000 h.

BRIGHTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Jefferson; 3,665 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Colorado, condado de Adams; 2,715 h. según el censo de 1920. || Ciudad en el Est. de Iowa, condado de Wáshington; 1,014 habitantes, según el censo de 1920.

BRIGINDOVIELAR. v. a. *Germ.* JOROBAR.

BRIGINDOVIO. m. *Germ.* JOROBADO.

BRIGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Prato in Toscana; 3,000 h.

BRIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Salerno; 4,000 h.

BRIGNOGAN. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. de Finistère, en los alrededores de Brest, estación balnearia bastante concurrida. En su territorio se encuentran el Men-Marz (piedra del Milagro), magnífico *menhir* de 8 m. de altura y 3'5 de anchura en su base; la capilla Pol, que se alza sobre un montón de bloques de granito, junto a un pequeño observatorio y a un calvario del siglo XVI, y que contiene una antigua pila de agua bendita, en piedra, y un recipiente para el antiguo diezmo de la avena que los fieles ofrecen al cura; y enormes bloques de rocas, que se alzan por la costa y que afectan formas diversas que justifican sus nombres de *el Elefante, la Rana, el Camello, la Esfinge, el Arco de triunfo*, etc.

BRIGNOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavarri, mun. de Santo Stefano d'Aneto; 500 h.

BRIGOSO, SA. (Etim.—Del bajo lat. *brigosus*, y éste del celta *briga*, fuerza.) adj. ant. BRIOSO, SA.

BRIGUETA-NARANJO. m. *Bot.* Nombre vulgar cubano de *Ilex Cassine*.

* **BRIHUEGA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Guadalajara cuenta 20,849 h. de hecho o 21,775 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 2,623 h. de hecho o 2,725 de derecho, según el censo de 1920.

BRIÍNOS ANÓMALOS. m. pl. *Bot.* Sinónimo de *musgos arquidiáceos*.

BRILONELA. f. *Paleont.* (*Brinolella* Kayser, 1873). Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los pleurotomáridos, género *Pleurotomaria* Defrance (1821). Concha semejante a un *Pleurotomaria;* última vuelta contorneada de tal manera que la abertura está levantada del lado de la espira. Se halla en el devónico (*B. serpens* Kayser).

BRILL (ABRAHAM ARDEN). *Biog.* Psiquiatra norteamericano, originario de Austria, n. el 12 de octubre de 1874. Es bachiller en Filosofía por la Universidad de Nueva York (1901), doctor en Medicina por la Facultad de Medicina y Cirugía de Columbia (1903). Fué médico ayudante del Hospital Central y de la Clínica psiquiátrica de Zurich (Suiza); jefe de la Clínica psiquiátrica de la Universidad de Columbia, conferenciante de Psicoanálisis y Psicología anormal de la Universidad de Nueva York; socio de diferentes Corporaciones de Medicina, Neurología, Psicopatología, Terapéutica, etc. Ha publicado una abundante y bien informada colección de obras de la especialidad que cultiva. Citemos entre ellas: *Psychoanalysis. Its Theories and Application* (1914) y *Fundamental Conceptions of Psychoanalysis* (1921). Ha traducido de Freud: *Select Papers on Hysteria* (1909); *Three Contributions to the Theory of Sex* (1910), e *Interpretation of Dreams* (1913). Publicó, además: *Psychopathology of Everyday Life* (1914); *Wit and Its Relation to the Unconscious* (1916); *Leonardo da Vinci* (1916); *The Hystory of the Psychoanalytic Movement* (1917); *Totem and Taboo* (1918); *Reflections on War and Death* (1918), y *Psychoanalysis. Exploring the Hidden Recesses of the Mind* (1924).

BRILLA. f. *Sant.* CACHURRA.

BRILLANT (MAURICIO). *Biog.* Escritor francés, n. en Combrée (Maine y Loire) en 1881, cuya primera obra, *Les sécretaires athéniens,* apareció en 1911, a la que siguió en el mismo año *Les matins d'argent.* Pasó luego a Italia y fruto de aquel viaje fué su obra *Le charme de Florence* (1912). Fué luego secretario de la revista *Le Correspondant,* pasando a substituir a su director, Eduardo Trogan, en la redacción de la crónica mensual *Les oeuvres et les hommes.* En 1920 publicó *Les mystères d'Eleusis* y en 1921 el volumen de poemas *Musique sacrée, Musique profane,* debutando en el propio año en la novela con *Les années d'apprendissage de Sylvain Briollet.* En 1924 apareció su segunda novela: *L'amour sur les tréteaux ou la fidelité punie.* Otras obras de este autor son: *Cantilène à une jeune sainte* (1923) dedicada a santa Teresa de Lisieux; *Sacristains de la chapelle laïque; L'art chrétien au XXe siècle* y el notable y extenso prefacio, tan largo como el libro, que puso a la obra de Gaston Baty, *Le masque et l'encensoir.* Ha dirigido una colección de ciencia religiosa *Le Vie Chrétienne* y en 1927 le fué adjudicado el premio *des Vignes de France.*

BRILLANTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Turín, mun. de Carignano; 700 h.

BRILLANTINA. f. Percalina de lustre.

BRILLIANT. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Jefferson; 1,500 h. según el censo de 1920.

BRILLION. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Calumet; 1,102 h. según el censo de 1920.

* **BRILLOUIN** (MARCELO). *Biog.* Físico y matemático francés, n. en Saint-Martin de Melle (Deux-Sèvres) el 15 de diciembre de 1854. Hizo sus estudios en la Escuela Normal Superior. Es miembro de la Academia de Ciencias (1921). Otras obras: *Leçons sur la viscosité des liquides et des gaz* (1906-07); *Stabilité des aéroplanes* (1910); *Quantités de mouvements et actions mutuelles* (1915) y *Actions héréditaires discontinues et équations differentielles qui en résultent* (1920). Es colaborador de *Annuales Scientifiques de l'École Normale,* de los *Annuales Physiques,* de la *Revue Générale des Sciences* y del *Bulletin Astronomique.*

* **BRIME** DE SOG. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 491 h. de hecho o 515 de derecho.

* BRIME DE UZZ. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 362 h. de hecho o 413 de derecho.

BRIMOSAURO. m. *Paleont.* (*Brimosaurus* Leidy, *Cimoliasaurus* Leidy.) V. CIMOLIASAURO en este APÉNDICE.

BRINCKMANN (ALBERTO ERICO). *Biog.* Filólogo y crítico de arte, alemán, n. en Norderney el 4 de septiembre de 1881. Profesor de la Universidad de Rostock en 1919 y de la de Colonia desde 1921, ha

Brihuega (Guadalajara)

Jardines de la Antigua Real fábrica de paños construída en el siglo XVIII, durante los reinados de Fernando VI y Carlos III

escrito: *Baumstilisierungen i. d. mittelalterlichen Miniaturmalerei* (1906); *Platz und Monument* (1908; 3.ª edición, 1922); *Spätmittelalterlische Stadland. in Südfrankreich* (1910); *Albrecht Dürer Briefe* (1911); *Dtsch. Stadtbaukunst. i. d. Vergangenheit* (1911; 2.ª ed. 1920); *Werden d. Renaissance a. d. Mittel-Loire* (1912); *Stadtbaukunst d. 18. Jahrhunderts* (1913); *Baukunst d. 17. und 18. Jahrhunderts i. d. rom. Ländern* (1916; 5.ª edición, 1927); *Barockskulptur* (1919; 3.ª ed., 1927); *Stadtbaukunst* (1920; 2.ª ed., 1924); *Plastik und Raum* (1922; 2.ª ed., 1924); *Süddt. Babildhauer* (1923); *Barock und Rokoko* (1924); *Barock-Bozzetti* (1924-25); *Schöne Garten, Villen und Schlösser* (1925); *Spät-Werke gr. Meister* (1925) y numerosos artículos en revistas profesionales. BRINCKMANN ha editado: *Handbuch der Kunstwissenschaft.*

* BRINCKMANN (JUSTO). *Biog.* Historiador de arte, alemán, n. en 1843 y m. en Bergedorf el 9 de febrero de 1915.

* **BRINCONES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 341 habitantes de hecho o 393 de derecho.

BRINCOS DE SAHOY. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Pithecolobium gummiferum.*

* **BRINDIS** o BRINDISI. *Geog.* Esta ciudad italiana, capital de la provincia de su nombre (240,933 h. según el censo de 1928), cuenta 41,393 h. en 1928. Su Catedral, construída en la primera mitad del siglo XII, con los materiales de un templo de Apolo y Diana, vióse destruída, excepto su ábside, en 1743 por un terremoto, siendo reconstruída en 1746. En 1780 se le añadió el campanario barroco. Es importante su archivo capitular, que conserva diplomas de los reyes normandos, angevinos, etc., y varias Bulas pontificias, entre ellas una de Calixto II. Más notable que la Catedral es la iglesia circular románica de San Juan al Sepulcro, actualmente destinada a museo, y que fué sucesivamente designada, según sus poseedores, San Juan de los Griegos, de los Templarios y de los caballeros Jerosolimitanos; el portal es con protiro entre dos columnas apoyadas en dos leones y el interior, anular, tiene ocho hermosas columnas. El Museo fué iniciado por Juan Tarantini y contiene ánforas, fíbulas, armas, cipos funerarios, mosaicos, restos arquitectóricos romanos y bizantinos, vasos, torsos de estatuas romanas, etcétera. Pueden citarse, además, la iglesia románico-ojival de San Pablo (1322) con interior de una nave y altares barrocos; la de San Benito, erigida en 1080, y, según la tradición, consagrada por el papa Pascual II, con un bello portal románico, campanario románico también y su interior de tres naves divididas por columnas con interesantes capiteles; es notable también su claustro; y en los alrededores Santa María de Casale, iglesia de elegante construcción románica ojival de 1300 erigida por Felipe, príncipe de Tarento, y su mujer Catalina de Constantinopla, con interior de cruz latina de una sola nave con interesantes frescos, entre ellos un *Juicio Final* de Rinaldo de Tarento, un *Árbol de la Cruz* y varios *Santos* de estilo bizantino. Merece también recordarse la iglesia de la Santísima Trinidad, vulgarmente llamada de Santa Lucía, con interior de tres naves, y la notable cripta de San Basilio de 1225, con tres naves y tres ábsides y cuatro columnas con curiosos capiteles. Además de los otros monumentos de esta ciudad reseñados en el artículo correspondiente de la ENCICLOPEDIA, podemos citar el monumento erigido a la memoria de los muertos en la guerra de 1914-1918, y los aeropuertos para aeroplanos e hidroaviones que posee. Durante la guerra de 1914-1918 el puerto de BRINDIS fué para Italia una base importantísima, especialmente para las grandes unidades de su marina, Ya durante el primer período, en que Italia permaneció neutral, se iniciaron en él importantes trabajos de excavación para llevar a cabo no sólo en los recintos interiores, sino también en el antepuerto, obras que dejaron una profundidad media de más de 10 m.; se construyó un nuevo muelle de 550 m. y se cerraron los pasos entre las islas Pedagna. Estuvieron sucesivamente al frente de la base naval de BRINDIS los vicealmirantes Presbitero, Cutinelli, Cagni y Alfredo Acton. En BRINDIS se estableció también la dirección de los servicios aeronáuticos del Bajo Adriático y una estación de 24 hidroaviones. La operación más importante que aparece ligada al nombre de BRINDIS durante la guerra europea, es el salvamento del ejército servio, en el que Italia coadyuvó en la parte más importante, secundándole después Francia e Inglaterra. La archidióc. de BRINDIS, que administra perpetuamente la dióc. de Ostuni, en 1922 contaba sólo 19 parroquias y 89 iglesias o capillas.

Brindis. — Vista del puerto

Bibliogr. José Palumbo, *Brindisi-Otranti, due gloriose città del Basso Adriatico*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Italia meridionale* (vol. I) en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1926).

* BRINDIS DE SALAS (CLAUDIO JOSÉ DOMINGO). *Biog.* Violinista cubano, n. en 1852 y m. en Buenos Aires a principios de 1912.

BRINDÓN. m. *Bot.* Fruta ácida de *Garcinia celebica, G. cochinchinensis* y *G. indica.*

BRINELL (JUAN AUGUSTO). *Biog.* Ingeniero industrial sueco, n. en Estocolmo el 21 de junio de 1849 y m. a principios de 1926. Su nombre es universalmente conocido en mecánica y metalurgia por el procedimiento para ensayar la dureza de los metales, que lleva su nombre. Durante la guerra mundial se aplicó este procedimiento para la comprobación de proyectiles, de modo que en 1915-19 se calcula que diariamente se ensayaron, sólo en Francia, por el procedimiento Brinell, de 1.500,000 a 2.000,000 de proyectiles. BRINELL determinó también la relación existente entre el coeficiente de dureza, obtenido por su método, y el límite aparente de elasticidad, el coeficiente de rotura y el alargamiento final. En su larga carrera industrial ha hecho BRINELL estudios muy importantes sobre la estructura del acero, la influencia sobre el mismo de los tratamientos tér-

micos, y otros trabajos sumamente apreciados por los profesionales.

BRINGER (Rodolfo). *Biog.* Novelista francés contemporáneo, autor de gran número de obras, entre las que pueden citarse: *Le mari de coeur; M. le Vicomte et son Pôle; M. Florestan, nouveau pauvre; Mam'zelle Titi; Le capitaine Riflegoule; Les messieurs de l'apéritif; Les millions de monsieur Tripette; Un monsieur dans des jolis draps; L'amour a raison de tout; Une vie de bâton de chaise,* etc.

BRINGINDAR. v. n. *Germ.* Llover.

BRINGINDIA. f. *Germ.* Lluvia.

* **BRINI** (José). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en 1856. Obras suyas son: *Il governo popolare e la sovranità secondo due ultime pubblicazioni di E. S. Maine e Pietro Ellero,* y *L'obligazione nel diritto romano* (Bolonia, 1905).

BRINIA. f. *Bot.* El género *Bryhnia* Kaur., en los musgos braquiteciáceos, comprende cinco especies del hemisferio boreal.

* **BRINKLEY.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Monroe, cuenta 2,714 h. según el censo de 1920.

BRINKMANN (Carlos). *Biog.* Economista alemán, n. en Tilsit (Prusia Oriental) el 19 de febrero de 1885. Profesor de Economía política en la Universidad de Heidelberg, ha escrito: *Wustrau, Wirtschafts- und Verfassungsgeschichte e. brandenburg. Rguts.* (1911); *Freiheit und Staatlichkeit i. d. ält. dt. Verfassung* (1912); *Badische Weistümer und Dorfrechte* (1917); *Versuch e. Gesellschaftswiss.* (1918); *Weltpolitik und Weltwirtschaft i. 19. Jahrhundert* (1921); *Die preussische Handelspolitik v. d. Zollverein* (1922); *England,* en *Handbuch d. Staatengesch.* (1921); *Englische Geschichte 1815 bis 1914* (1924); *Die bewegl. Krafte d. dt. Volksgesch.* (1923); *Geschichte d. Ver. St. v. Amerika* (1924); *Cobden und d. Manchestertum,* en *Klass. d. Pol. 10* (1914); *Gesellschaftl.* (1925); *Recent theories of government, New Haven, Conn.* (1927); *Demokratie und Erziehung in Amerika* (1927), y *Wirtschafts- und Sozialgeschichte* (1927). Brinkmann pertenece a la *Badische Historische Kommission* y es presidente del *Ausschuss d. Dt. Ges. f. Soziologie* y *fellow* de la *Royal Economic Society.*

Brinkmann (Matías). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Ostenfelde b. Iburg (Hannóver) el 31 de marzo de 1879. Ha escrito: *Der Schulgarten als bedeutsames Lehrmittel* (1911); *Beobachtung und Versuch im erdkundl. und soetterkundl. Unterr.* (1913); *Wetterblatt f. d. Hand der Schüler u. f. gemeinsame Klassenbeobachtung* (1913); *Das Experiment in der Pädagogik* (1913); *Der Unterricht in der Naturgeschichte und Naturlehre* (1917); *Die abweichende Zusammensetzung d. Vogelwelt im östl. und westl. Süden der Prov. Hannover* (1919); *Die Vogelwelt der Stadt Hildesheim* (1919-20); *Erlauschtes und Erlebtes* (1924); *Der Begleiter des Naturfreundes* (1925); y *Methodik f. d. Naturunterricht* (1925).

Brinkmann (Teodoro). *Biog.* Economista y agricultor alemán, n. en Marl (Westfalia) el 24 de abril de 1877. Doctor en Filosofía, director del *Institut fur landwirtschaftl. Betriebslehre* y luego rector de la Escuela Superior Agrícola de Bonn-Poppelsdorf; ha escrito: *Die Oekonomik d. landw. Betriebes; Die dän. Land wirtschaft; Landwirtschaft und Geldentwertung* (1921); *Bodenkultur und Viehhaltung im Rahmen d. Hilfswerkes der dtsch. Landwirtsch,* en colaboración con Teodoro Remy (1922), y *Betriebsführung und Geldwirtschaft d. Landwirts im Zeichen der Geldentwertung* (1923). Brinkmann edita el *Westdtsch. Landwirt,* suplemento al *Kölnische Volkszeitung* (desde 1924).

BRINQUETE. m. *Amér. Cuba.* Horquilla firme en el suelo para contener la maza echada cuando el vaivén o porra colgada hace su oficio introduciendo el guijo.

BRINTON (Cristián). *Biog.* Crítico de arte, norteamericano, n. en Homestead Farm (Pennsylvania) el 12 de septiembre de 1870. Estudió en el Colegio de Haverford, donde obtuvo los títulos de bachiller (1892), licenciado (1906) y doctor en Letras (1914). Hizo un viaje de estudio a Europa, siguiendo algunas enseñanzas en las Universidades de Heidelberg y París y en la Escuela del Louvre de esta última población. Fué uno de los directores de *The Critic* (1900-04) y desde 1915 de *Art in America.* Formó parte del jurado calificador de la Exposición Internacional de Bellas Artes de San Francisco (1915). Ha colaborado en el *Iconographic Dictionary of Art, International Studio, L'Art et les Artistes, American Magazine of Art, Century,* de Scribner; *Vanity Fair,* de Harper, y *Scandinavian Review,* y ha publicado: *Modern Artists* (1908); *Catalogue The Ignatio Zuloaga Exhibition* (1909); *Die Entwicklung der Amerikanischen Malerei* (Berlín, 1910); *Masterpieces of American Painting* (Berlín y Nueva York, 1910); *Catalogue, The Prince Paul Troubetzkoy Exhibition* (1911); *Catalogue The Walter Greaves Exhibition* (1912); *La Peinture Américaine* (París, 1913); *Catalogue The Swedish Exhibition* (1916); *Impressions of the Art at the Panama-Pacific Exposition* (1916); *Catalogue The Ignacio Zuloaga Exhibition* (1916); *Catalogue The Boris Ainsfeld Exhibition* (1918); *Catalogue the Official Exhibition of War Paintings and Drawings by British Artists* (1919); *Catalogue Nicolas Roerich Exhibition* (1920); *Introduction to History of Scandinavian Art* (1922); *Catalogue The Russian Exhibition* (1923); *Catalogue The Ivan Mestrovic Exhibition* (1924), y *Catalogue The Italian Exhibition* (1926)

Brinton (Selwyn). *Biog.* Crítico de arte, inglés, contemporáneo. Educado en el *Trinity College* de Cambridge, fué bachiller en Artes en 1883 y maestro en Artes en 1893; en 1925 fué admitido socio en la *Royal Society of Arts.* Representó las publicaciones *The Studio* y *The Builder* en las Exposiciones de Roma y Turín (1911) y a dichas publicaciones, más *The Connoisseur,* en las Exposiciones de Venecia (1921, 1914 y 1924), y organizó la sección británica de las Exposiciones de pintura celebradas en Milán (1923 y 1925). Ha escrito: *The Renaissance in italian art* (9 vols., 1898-1900); *Correggio* (1900); *Bartolozzi and his pupils in England* (1903); *English caricaturists of the Eighteenth Century* (1904); *Mantua* (1906); *The Harlequin King* (1906); *The Renaissance: its art and life, Florence 1450-1550* (1907); *The English stage of to-day* (1907); *Lectures on the Caesars, and Pitt and Fox* (1910); *Pietro Perugino* (1911); *Leonardo da Vinci* (1913); *Goya as portrait painter,* traducción del español, con Forewor (1923); *Venice past and present* (1925); *The golden age of the Medici* (1925); *Venice Exhibition* (1926), y *The Gonzaga, lords of Mantua* (1927). Brinton es coeditor del *Dictionary of Florentine Painters* (1928) y colabora en *The Connoisseur, American Magazine of Art* y otras publicaciones artísticas.

BRINZAL. f. Planta que de la semilla caída de los árboles nace en los rodales de los montes.

Brinzal. *Agr.* Nombre dado al repoblado joven, procedente de semilla, desde su nacimiento hasta que por crecimiento lateral de las pequeñas plantas llega a adquirir bastante desarrollo para cubrir completamente el suelo. || Brotes que provienen de la semilla de especies resinosas.

* **BRIÑAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 289 h. de hecho o 299 de derecho.

BRIÑOLERO. m. Nombre de algunos árboles que producen una especie de aceituna.

BRIOBRITTONIA. f. *Bot.* El género *Bryobrittonia* de Williams, en los musgos potiáceos potieos, comprende una sola especie de las peñas del territorio de Yukon, en los Estados Unidos.

BRIOCITOSIS. f. *Pat.* Nombre aplicado por Bosc, de Montpellier, a un grupo de enfermedades calificadas de *briocíticas* o esporozoicas. El cáncer y la viruela forman parte, según dicho autor, de este grupo patogénico. Se trata de coccidiosis, que se han invocado ya para explicar lesiones cutáneas neoplásicas, como la enfermedad de Paget, los tumores epiteliales y el *molluscum contagiosum.* La interpretación de estos hechos, señalada también por Kunstler y Pitres, es hoy todavía muy dudosa. La atribución a los esporozoitos de las afecciones diversas que se han encontrado (pleuresía, nefritis, hepatitis) ha suscitado numerosas controversias. V. TUMOR.

BRIOCLADIA. f. *Bot.* El género *Bryocladia* de Schmitz, en las algas rodomeláceas polisifonieas, comprende cuatro o cinco especies de mares cálidos.

BRIOCRIPTELA. f. *Paleont.* (*Bryocryptella* Cossman, 1906). Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los queilostomatos ascóforos, familia de los esmitínidos. El ovicelo no está cerrado por el opérculo; se abre en el peristomicio. La apertura es subcuadrilateral, desprovista de lirula y de cardelos. El frontal es un pleurocisto rodeado por un borde de aréolas, que forman a menudo un collar alrededor del orificio. Hay un aviculario mediano desarrollado. El zoario es escaroide, aplastado y ramificado, formado de una sola capa de zoecios. El tipo genérico es *Cryptella torquata* Jullien (1903). Viviente.

BRIÓFAGO. m. *Bot.* El género *Bryophagus* de Nitschke, en los líquenes gialectáceos, es sinónimo de la sección *Secoliga* del género *Gyalecta* (Ach.) A. Zahlbruckner.

BRIOFILA. f. *Zool.* (*Briophila* Carpenter, 1864). Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los avicúlidos, afin del género *Pinna* Linneo (1758). Establecido para una concha muy pequeña, midiendo 3 mm. de largo, y teniendo la forma de un *Pinna.* Punta aguda; borde dorsal recto, con un fuerte ligamento externo; borde anterior algo sinuoso a nivel del biso; borde posterior redondeado, entreabierto; impresión del aductor de las valvas posterior, subcentral; estructura fibrosa al exterior, con una capa nacarada interior. Es típico el *Br. setosa* de Carpenter. Vive en las algas. Cabo San Lucas, California. A pesar de su pequeña talla, este molusco parece adulto y sería vivíparo.

BRIOGRAPTO. m. *Paleont.* (*Bryograptus* Lapw.) Género de celentéreos de la clase de los graptolítidos axonolipos, propio del silúrico inferior.

BRIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Sección de algas caulerpáceas del género *Caulerpa* de Lamarck.

BRIOIDINA. f. *Quím.* $C_{20}H_{38}O_3$ (según Flückiger y Buri) o $C_{21}H_{42}O_3$ (según Tschirch y Cremer). Se extrae de la resina elemí de Manila, calentándola con alcohol de 22 por 100. Por evaporación del líquido extractivo a calor moderado se separa primero en finos cristales musgosos, que por recristalización en alcohol de 22 por 100 hirviente se convierten en escamas, fusibles a 135°. Es volátil con el vapor de agua. Se disuelve fácilmente en alcohol y en éter. Por el gas clorhídrico seco toma color rojo, luego azul, azul violeta y finalmente verde.

BRIOLEJEUNEA. f. *Bot.* El género *Bryolejeunea* de Spruce, en las plantas muscíneas yunguermaniáceas acroginas, es sinónimo de *Bryopteris* de Lindenberg.

BRIOMNIO. m. *Bot.* El género *Bryomnium* Card., en los musgos mniáceos, tiene una sola especie del Congo.

BRION (MARCELO). *Biog.* Escritor francés, n. en Marsella el 21 de noviembre de 1895. Estudió Letras en Lausana (Suiza) y en la Universidad de Aix; ha realizado numerosos viajes de estudio por toda Europa y ha vivido largas temporadas fuera de su patria, sobre todo en Italia y en Alemania. Espíritu abierto a todas las tendencias literarias, la mayoría de las literaturas europeas le son familiares, habiéndose interesado siempre por la española, a la que consagra a menudo sus artículos de información y crítica de *Les Nouvelles Littéraires,* de París. Se ha dedicado de manera especial a la crítica biográfica, y su primera obra dentro de este género ha sido un notable estudio sobre el famoso prelado español: *Bartolomé de las Casas, Père des Indiens* (París, 1927). La figura del apasionado dominico ha hallado en BRION un biógrafo concienzudo, que con sus dotes de artista, de psicólogo y de historiador ha evocado el largo período del descubrimiento y de la conquista de América que llenó el padre de las Casas con su generoso apostolado y sus constantes desvelos en favor de los indios. A esta obra siguieron: *Giotto* (Colección *Les Maîtres de l'Art Ancien,* París, 1927), donde BRION estudia con un afinado sentido crítico al hombre y al artista; *Gobineau* (Marsella, 1928), que resulta un trabajo más filosófico que biográfico, con el que el autor contribuye cuanto puede a la rehabilitación del polígrafo francés, al cual algunos de sus compatriotas niegan el pan y la sal; *La vie d'Attila* (París, 1928), libro de agradable y provechosa lectura, en el que el autor, evitando los detalles con que suelen entretenerse los historiadores especializados, introduce de pleno al lector en el turbio ambiente en que se moviera su biografiado y le hace asistir a las visicitudes que llenaron su vida sin caer tampoco en lo arbitrario y novelesco; *Rudyand Kipling* (París, 1929), obra utilísima para conocer las causas de la popularidad de este gran escritor británico; *Turner* (Colección *Les Maîtres de l'Art Moderne,* París, 1929), que es otro estudio crítico tan concienzudo como su *Giotto,* donde se pone de manifiesto lo que la pintura contemporánea debe a la sensibilidad del paisajista inglés; *Pierre Puget* (París, 1929), otra biografía crítica, donde se revisa el valor artístico de ese célebre escultor, arquitecto y pintor francés del siglo XVII. A estas obras cabe añadir una novela, cuya acción ha situado el autor en diversas ciudades de España, como Madrid, Sevilla y Granada: *Le caprice espagnol* (París, 1929); aunque se trata, sobre todo, de una obra de análisis psicológico, las descripciones que contiene de ciertos sitios y paisajes españoles acreditan al autor de fiel observador. Su estilo, cada vez más depurado y atractivo, es, en esta novela, fácil y delicado. BRION colabora en la mayoría de las revistas literarias que se publican en Francia, entre otras: *Revue Européenne, Revue Hebdomadaire, Les Nouvelles Littéraires, L'Europe Nouvelle, La Vie Intéllectuelle, Europe, Le Revue Universelle, Notre Temps, La Grande Revue, La Revue d'Allemagne, Les Cahiers du Sud, La Revue de Catalogne* y en algunas alemanas e italianas como *Die Literarische Welt, Individualität, L' Italia Letteraria, Le Opere e i Giorni,* etc.

* **BRIÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 5,792 h. de hecho o 6,774 de derecho.

* **BRIONES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 2,083 h. de hecho o 2,188 de derecho.

BRIONES CARMONA (FERNANDO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Écija (Sevilla). Después de terminados sus estudios fué pensionado por el Estado para pintar durante dos meses, primero en la Cartuja del Paular y después en el interesante pueblo de Cudillero, exhibiendo luego sus obras en el Museo de Arte Moderno en 1926. BRIONES CARMONA tiene un amplio sentido del color y una firmeza constructiva que sorprende. En la serie del Paular se destaca el titulado *De diez a doce,* lienzo admirable por la gracia luminosa de una mañana estival en un trozo de huerto. En la serie de Cudillero sobresale el lienzo *Cudeiro,* notable

interpretación del puerto al atardecer. Asimismo en el conjunto de apuntes que presentó en dicho certamen de 1926 destacaba el panorámico de *El Pito*. En el *Salon de Otoño* de 1922 presentó un óleo titulado *Herrerillo*.

BRIONES LUCO (RAMÓN). *Biog.* Jurisconsulto y político chileno, n. en Chimbarongo el 6 de diciembre de 1872. En 1898 obtuvo el título de abogado con la tesis *El divorcio en Chile*, y el mismo año ingresó en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el que llegó a ser jefe del departamento de Colonización. Diputado por Tarapacá de 1915 a 1921, el mismo departamento le ha elegido después senador varias veces. Es uno de los jefes del partido radical y en 1920 formó parte del Tribunal de honor que decidió la elección del presidente Alessandri. Ha sido también ministro de Industria. Se le debe: *Glosario de colonización*, obra de la que se han hecho varias ediciones, y *Origen del matrimonio y del divorcio*.

BRIONI. *Geog.* Pequeña isla de Italia, que forma parte de un archipiélago de la costa istriana, llamado *Brionias* y también *Brioni* y antiguamente *de Pullari*, constituído por las islas Maggiore y Minore y un grupo de escollos denominados Orzera, Vanga, Madonna, Gronghera, Gillia, Zumpin Grande, Zumpin Piccolo, Gazza, Toronda y San Marco. La isla de Brioni Maggiore, la más hermosa del grupo, de propiedad particular *(Kupelwieser)*, ha sido transformada hace pocos años en una amena residencia, con vegetación casi tropical, entre la que se cuentan 557 especies del país y unas 80 importadas. Hay en ella un antiguo castillo, con pequeño jardín zoológico y un monumento al bacteriólogo Roberto Kock. El agua potable se conduce desde el continente por una tubería de más de 2 kms. a través del canal de Fasana. Hay, además, en la isla restos de villas y termas romanas, ruinas de un templo de Venus y de la basílica de San Pedro. En aguas de BRIONI tuvo lugar en 1379 una batalla, en la que el general veneciano Víctor Pisani mató al almirante genovés Luciano Doria, pero a pesar de ello fué derrotado.

BRIONÍA. f. *Bot. Brionia negra.* Llamada también *nueza negra;* es *Tamus communis*.

* **BRIONNE.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa es de los siglos XIII, XV, XVI y XIX, mereciendo mencionarse en ella un retablo y estatua de *San Jerónimo*, procedente de la abadía de Bec. Conserva también un campanario del siglo XII, resto de la abadía de San Dionisio; restos de un torreón romano en una eminencia próxima; la *Tumba del druida*, caverna que se halla en otra colina de los alrededores y sobre otra el campo antiguo del Vigneron, al pie de la cual se hallan las ruinas del priorato de San Gil.

* **BRIONZE-SAINT-GERVAIS.** *Geog.* Posee esta población francesa una iglesia moderna de estilo gótico; un monumento a los muertos por la patria, erigido en 1895, obra de Morel, y un pequeño mercado cubierto de madera con torre de reloj. Posee también la pequeña iglesia de San Gervasio del siglo XI, restaurada, que le da nombre. En sus alrededores se encuentra el bosque de Mont d'Hére, con el monte Carlomagno, en el que existen las tres fuentes de este nombre, un campo romano y un menhir, abundando los monumentos megalíticos en las cercanías de la aldea de la Laudière, entre los cuales el más importante es el dolmen de la Bertinière.

BRIOPA. f. *Zool.* (*Bryopa* Gray, 1840.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los clavagélidos, género *Clavagella* Lamarck (1818). Extremidad anterior sencilla; extremidad posterior laminosa, siendo típico el *Cl. aperta* Sowerby del Mediterráneo.

BRIOPTERIS. m *Bot.* El género *Bryopteris* de Lindenberg, en las plantas muscíneas yunguermaniáceas acroginas yabaloideas lejeuneas, comprende 12 especies tropicales.

El de Nees se incluye en parte en *Thysananthus* de Lindenberg, muy próximo al anterior.

BRIOPSIS. m. *Bot.* (*Bryopsis* Reiche.) Género de plantas de la familia de las alsináceas, sinónimo de *Reicheella* Pax.

BRIOQUELIS. m. *Paleont.* (*Bryochelys* van Beneden, 1871.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los testudinarios, familia de los quelónidos, del cual han sido descubiertos algunos restos fosilizados en los oligocénicos de Boom, en Bélgica.

* **BRIORD.** *Geog.* Esta población francesa, antiguamente importante ciudad galorromana *(Brivodurum)*, conserva el acueducto romano, que ha sido recientemente restaurado y declarado monumento histórico. En sus alrededores se hallan las ruinas del histórico castillo de San Andrés, que fué desmantelado por Biron y al pie del cual se encuentra la aldea de Verizieu, la antigua *Vesorontia*, en la que se afirma murió el rey Carlos *el Calvo*, en el año 877, a su regreso de Italia, y en la que también se halla una importante inscripción romana.

BRIOSCHI (OTMAR). *Biog.* Pintor paisajista austríaco, n. en Viena el 17 de octubre de 1854. Hijo del pintor del Teatro Real de Viena, Carlos, de quien recibió su primera educación artística, continuó formándose en la Escuela de Industrias Artísticas de Viena y luego estudió con el profesor Löfitz en la Academia de Munich, así como en Viena, en la Escuela Especial de Pintura de Paisaje, con el profesor von Lichtenfels, donde en 1882 recibió una bolsa de viaje para Italia. De sus obras son dignas de particular mención *25 dibujos de Villa d'Este, en Tivoli*, en posesión del archiduque Francisco Fernando de Este; *10 dibujos en color; El monasterio de Subiaco*, que lo posee Krupp Bohfen-Balbach, y diferentes cuadros existentes en el Museo de Viena.

Otmar Brioschi

BRIOSIA. f. *Bot.* Género de Cavara, en los hongos estilbáceos flortilbeos amerosporeos; comprende una sola especie de la América del Norte.

BRIOSO Y CANDIANI (MANUEL). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Oaxaca el 20 de septiembre de 1859. Ha sido profesor de Psicología, Lógica y Moral del Instituto de Oaxaca y luego de la Escuela Normal de Profesores, de la misma ciudad; profesor de Lengua castellana en la Escuela Nacional preparatoria de Méjico, y secretario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ha refutado el libro de José Luis Blasio, *Maximiliano íntimo*, y ha escrito varias obras didácticas y literarias, entre las que cabe nombrar: *Nociones de lógica* (1897); *Comentarios sobre el «Nuevo sistema de lógica inductiva y deductiva», por el señor doctor Porfirio Parra* (1904), crítica severa de la obra del positivista Parra; *Desde la Tierra al Olimpo* (1905); *Mi regalo de Año nuevo* (1906 y 1907); *Nociones intuitivas de gramática de la lengua castellana* (1907); *La Pedagogía y la Lógica aplicadas a la Gramática* (1908); *Catecismo político de los Oajaqueños*, que fué adoptado por las escuelas del Estado; *Geografía del Estado de Oaxaca;* una *Historia de Méjico;* una novela, *Siempreviva*, y una leyenda, *Zehtoba*. Ha colaborado en la mayoría de los periódicos de Oaxaca y en otros de la Capital Federal. Ha sido secretario de redacción del *Boletín* de la Sociedad Mejicana de Geografía, socio correspondiente de dicha sociedad y miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia.

*** BRIOUDE.** *Geog.* La iglesia de San Julián de esta población francesa, erigida en el lugar donde este santo sufrió el martirio, fué reconstruída en los siglos XII y XIII y constituye una de las más hermosas y características iglesias de la escuela románica de Auvernia; en su interior cabe citar un retablo en madera, esculpido por Vaneau (1693), y un cuadro de *Jesucristo*, atribuído a Jouvenet. En la villa hay que citar también los monumentos a *J. Maigne* y *Saint-Ferreol*, y el de los *Muertos*, debidos a Dintrat.

BRIOVERIENSE. m. *Geol. estrat.* Facies precámbrica de la Europa Central. En el Contentin y en Bretaña el algonquiense posee grandes analogías con el del País de Gales, pero su discordancia con el cámbrico no es general más que en el N. del macizo Armoricano. Como es la formación más antigua que aflora en la región, no pueden indicarse sus relaciones con el arcaico. Para no presuponer su edad exacta, Carlos Barrois ha propuesto aplicarle el nombre de *brioveriense*.

BRIOXIFIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de musgos dicranáceos, con ala dorsal estrecha en las hojas, tallos erguidos, uniformes, cápsula regular, erguida, estegocarpa (el opérculo se abre con margen), sin perístoma, hojas de una sola capa de células, esporas siempre unicelulares, células de la lámina lisas. Único género *Bryoxiphium*.

BRIOXIFIO. m. *Bot.* El género *Bryoxiphium* Mitt. de musgos dicranáceos, brioxifieos, comprende tres especies de peñas sombrías de arenisca.

*** BRIOZOOS.** m. pl. *Paleont.* Por lo que afecta a la organización y clasificación de los briozoos, véase el tomo IX, páginas 869 a 872, de la ENCICLOPEDIA, el cual ampliamos recopilando los datos de las modernas investigaciones paleontológicas, por ser de gran trascendencia para las características organográficas y filogenésicas en el tiempo y en el espacio.

Organografía. Los frondes papiriformes y las estructuras como musgos lanzadas en nuestras costas marítimas no son plantas como se había supuesto largo tiempo, sino que son colonias animales consistentes en gran número de células que se abren lado a lado. Antes de que se conociera su verdadera naturaleza, estos organismos eran denominados *zoofitos* o *coralinas;* pero cuando se descubrió que cada célula individual de la colonia compuesta contenía un animal con un canal alimenticio completo, el nombre *briozoos*, o animal en forma de musgo, fué entonces adoptado. Otro término, *polizoos*, fué introducido para el mismo grupo, y es preferido por varios naturalistas ingleses; pero todos los autores europeos y americanos emplean la designación *briozoos*.

A pesar de la gran abundancia de briozoos en los mares actuales y su hallazgo muy frecuente como fósiles, el conocimiento de su estructura está desgraciadamente limitado generalmente al especialista. Los briozoos son pequeños, compuestos, generalmente marinos, animales procedentes de una larva que nada libremente y que se junta a algún objeto extraño y se desarrolla en forma de individuo primario o ancestrula. Por reproducción sucesiva del ancestrula se presentan colonias de varias formas y algunas veces de dimensión considerable. Cada individuo o zooide está compuesto de un saco calizo o membranáceo de doble emparedamiento, el *zoecio*, dentro del cual hay la masa visceral, el polípido, consistente en un canal alimenticio libremente suspendido en forma de U, de modo que la boca y el ano se abren cerca una de otro.

La boca está rodeada por el lofóforo, llevando una corona de tentáculos huecos, delgados, ciliados, colocados en círculo o media luna. Ambos sexos están combinados generalmente en el mismo zooide. Es un hecho curioso el que el mismo zoecio puede ser habitado en diferentes tiempos por distintos polípidos.

La colonia que forman los zooides individuales es conocida técnicamente como *zoario;* presenta gran variedad de forma y estructura, aunque la forma es completamente constante en especies individuales. Muy frecuentemente los zoarios crecen encima de conchas, piedras u otros cuerpos, formando incrustaciones delicadas de dibujos exquisitos. Por la superposición de algunas de esas incrustaciones pueden resultar masas irregulares, hemisféricas, globulares o nodulares a menudo de tamaño considerable. También pueden presentarse los zoarios en frondas o tallos ramificados, y otras veces forman encaje de dibujos muy regulares y hermosos. Muchos briozoos están unidos basalmente o por la mayor parte de su superficie a objetos extraños, o bien están amarrados al fondo por apéndices en forma de raíces. En muchas formas el zoario está regularmente juntado para dar mayor movilidad.

Los zooides individuales del zoario son conformes a un sencillo y definido tipo de estructura en toda la clase. Las partes blandas del animal consisten en un canal alimenticio con tres regiones distintas discernibles: esófago, estómago e intestino. El canal alimenticio está incluído en un saco, y se encorva sobre él mismo de modo que las dos extremidades están cerca una de otra. La boca o abertura oral está rodeada entera o parcialmente por una hilera de tentáculos delgados, huecos, ciliados, que sirven para la respiración y para llevar el alimento hacia la boca. Las dos grandes divisiones en las cuales están clasificados los briozoos *(entoproctos* y *ectoproctos)* están basadas en la posición de la abertura anal. En la mayor parte de los casos la abertura anal está situada fuera de la hilera de tentáculos (ectoproctos); raramente está colocada dentro de esta hilera (entoproctos). Faltan un corazón y un sistema vascular, pero hay numerosos leucocitos flotando en la cavidad general. Un ganglio nervioso se halla entre la boca y el ano, y envía filamentos delicados a los tentáculos y al esófago. La parte superior del saco es generalmente flexible y puede ser invaginada a través de la acción de numerosos músculos longitudinales y transversos que atraviesan la cavidad visceral llena de flúido.

Los órganos reproductivos están desarrollados en varias partes de la cavidad corporal, aunque los espermatozoos se presentan, generalmente, en la parte inferior y los óvulos en la superior. Los óvulos pueden desarrollarse en un receptáculo especial, en una hinchazón de la superficie o en un zoecio modificado. El término general *oecio* u *ovicelo* es aplicado a todas estas estructuras.

Muchos briozoos muestran, atados al zoecio, órganos semejantes a una cabeza de pájaro, denominados *avicularios*, y otros apéndices duros como cerdas, llamados *vibráculos*. Las mandíbulas de los avicularios se abren y se cierran con un movimiento duro que ha dado origen a la idea, probablemente errónea, de que son órganos de defensa. Tanto los avicularios como los vibráculos son incapaces de conservarse en estado fósil, pero su presencia anterior es indicada por las excavaciones como poros en las cuales se alojaban.

El extenso polípido es arrastrado en el zoecio por la contracción de músculos retractores unidos a la corona tentacular. En los briozoos con zoecios flexibles la contracción de las paredes corporales por músculos parietales produce protrusión del polípido, pero en los rígidos zoarios calizos los medios para la protrusión son más complicados.

Clasificación adoptada modernamente. Los briozoos y los braquiópodos son considerados como constituyendo el *Phyllum molluscoidea*, aunque algunos autores creen que no hay parentesco entre ellos y consideran los briozoos como representando un *phyllum* distinto. Las dos grandes subdivisiones de los briozoos

ectoproctos y entoproctos, basadas en la posición del ano en relación con los tentáculos, han sido mencionadas antes. Estas subclases difieren ampliamente una de otra en varios aspectos, y aquí también algunos autores creen que no están relacionados ni de lejos. Sin embargo, la gran mayoría de estos animales pertenece a los ectoproctos, y después de éstos al superorden de los *Gimnolaematos*. Cinco órdenes de *Gimnolaematos* son conocidos, de los cuales el queilostomato es quizá el mayor en número de especies. Las relaciones de estos varios términos clasificatorios están expresadas en la siguiente lista, que difiere un poco de la publicada en el tomo IX, página 871, de la ENCICLOPEDIA; ella corresponde al moderno cuadro de clasificación adoptado por F. Canu y R. S. Bassler desde 1920, para comprender a la vez las formas específicas vivientes y fósiles:

Clase de los briozoos

SUBCLASE DE LOS ENTOPROCTOS

La hilera de tentáculos comprende a la vez los orificios oral y anal.

SUBCLASE DE LOS ECTOPROCTOS

Los tentáculos rodean la boca solamente.

Superorden de los filactolématos

Ectoproctos de agua dulce con los tentáculos arreglados en forma de herradura y la boca protegida por un labio colgante.

Superorden de los gimnolématos

Ectoprotos casi exclusivamente marinos con una hilera circular de tentáculos rodeando la boca, que está en su centro.

Orden 1.° — *Trepostómatos*

Zoecios calizos y sobrepuestos uno encima de otro de modo que forman largos tubos entrecortados por rectas o encorvadas separaciones. Montículos o máculas de mayores o menores células distribuídas en la superficie a intervalos regulares. Sólo se halla en el paleozoico.

Orden 2.° — *Criptostómatos*

Gimnolématos difiriendo de los trepostómatos en que la parte primitiva del tubo es generalmente mucho más corta y el paso a la región madura es más abrupto. Gemación triparietal. Probablemente son los representantes paleozoicos de los queilostómatos.

Orden 3.° — *Ctenostómatos o ctenóstomos*

Zoecios gelatinosos o quitinosos con apófisis como un diente semejando un peine cerrando la abertura cuando los tentáculos se han contraído. Se halla del paleozoico a la época actual.

Orden 4.° — *Ciclostómatos o ciclóstomos*

Zoecios calizos y tubulares con una abertura circular. Del paleozoico a la época actual.

Orden 5.° — *Queilostómatos o queilóstomos*

Zoecios calizos o quitinosos con la abertura cerrada cuando el polípido se ha contraído, por un labio quitinoso u opérculo. Del mesozoico a la época actual.

Historia. Los briozoos, pues, son unos pequeños animales reunidos en colonias, protegidos por envolturas membranosas o más frecuentemente calizas, que forman conjuntos ramosos, en forma de musgo o de corteza; poseen una boca rodeada de tentáculos, un tubo intestinal, una abertura anal y un anillo nervudo central. Los briozoarios se parecen por su aspecto exterior más bien a ciertos hidroideos (sertularios) o coralarios que a los moluscos típicos, de los que difieren considerablemente por su pequeña talla, por su arreglo en colonias y por cierto polimorfismo de los individuos. En efecto, los dos primeros observadores que prestaron atención a estos elegantes organismos, Rondelet e Imperato, los describieron como políperos. Durante el siglo XVII y al principio del XVIII fueron considerados ordinariamente como plantas, hasta que Jussieu reconoció con certidumbre, en 1741, su naturaleza animal. Desde entonces figuraron en todos los trabajos de Zoología con diferentes nombres cerca de los políperos o zoófitos.

Durante el siglo XVI, en 1555, Rondelet publicó su *Universae aquatilium historiae;* con el título de *Giroflade de mer* describe y figura, como animal, un *Retepora;* lo consideró como pudiendo muy bien ser la *Eschara*, mencionada por Ateneo en el siglo V; el género *Eschara* tuvo mucho éxito, y durante el siglo XIX se aplicaba a todas las colonias libres bilamelares; pero desde hace tiempo ya no es considerado más que como una forma colonial de los briozoarios del suborden *Ascophora*. Recientemente Canon A. M. Norman ha querido restaurarlo con *Eschara fascialis* Pallas (1766) como genotipo; para ser lógico sería menester tomar por tipo el primer *Retepora* conocido en las publicaciones antiguas; en el siglo XVIII se ha producido entre *Eschara* y *Retepora* una interversión de sentido bastante notable; Imperato, en 1599, parece ser el autor de ella; lo mejor es conservar la interpretación de este último sabio, admitida durante dos siglos. En 1558, Gesner, en *Historiae animalium*, reproduce la figura y la descripción de Rondelet. En 1599, Imperato publica *Dell'Historia naturale*, siendo el creador de los géneros *Retepora* y *Frondipora;* según Neviani, describe cinco especies.

Durante el siglo XVII, en 1623, Bauhin publica *Theatri Botacini*, describiendo cinco especies, las mismas que Imperato. En 1651, Bauhin, en su *Historia plantarum universalis*, describe seis especies, entre ellas la famosa y antigua *Corallina (Cellaria fistulosa)*. En 1665 Hooke publica *Micrographia*, o *Some Physiological descriptions of minute bodies made by Magnifying glasses*. En 1674 Boccone figura una sola especie en sus *Recherches et observations naturelles*. Ray describe varias especies, en 1690, en su *Synopsis methodica stirpium botanicarum*, siendo citado este trabajo por Neviani y por C. Norman. Tres especies son descritas en *Phytographia*, de L. Plukenett, publicado en 1691-1700. El trabajo del naturalista M. Lister, titulado *Conchyliorum bivalvium utriusque aquae*, publicado en 1696, fué hallado por Neviani en 1906, conteniendo, según este autor, un briozoario descrito como animal. En 1697 Boccone describe cuatro especies en su trabajo titulado *Museo di fisica e di esperienze variato e decorato di osservazioni naturali*. Cuatro especies son descritas en *Plantarum historiae universalis*, de R. Morison (1699). En el tomo III de la obra del botánico francés J. P. Tournefort, *Institutiones rei herbariae* (1700), hay varios briozoarios descritos como coralarios.

Durante el siglo XVIII, en 1712, R. A. F. de Réaumur, en *Mémoires de l'Académie Royale des Sciences* (pág. 42), considera de nuevo como animales los briozoarios y los políperos, con los cuales son confundidos. En lo sucesivo, los autores del siglo XVIII consideran los briozoarios como políperos, y vemos aparecer nombres nuevos: *Crisia, Flustra, Myriozoum*, etc., que serán conservados por los linneanos. En 1714, J. Barrelieri, en *Plantae per Galliam, Hispaniam et Italiam observatae*, cita dos especies. L. F. Marsigli, en 1725, describe y figura varios briozoarios (que podrán encontrarse en el Catálogo de Jelly) en su trabajo *Histoire physique de la Mer*. Sólo hay una pequeña

figura en *Index testarum conchyliorum Florentiae*, de N. Gualtieri, publicado en 1742. En aquel mismo año B. de Jussieu estudió principalmente el *Flustra foliacea* Linneo (1761), confirmando las observaciones de Réaumur, en su trabajo titulado *Examen de quelques productions marines qui ont été mises au nombre des plantes et qui sont l'ouvrage d'une sorte d'insecte de mer.* En 1744, A. Trembley publicó *Mémoires pour servir à l'histoire d'un genre de Polypes d'eau douce à bras en forme de cornes;* siendo este un trabajo de exactitud maravillosa; los dibujos son perfectos. Los autores modernos han añadido poca cosa referente a la reproducción; la especie, que es la primera de los briozoarios de agua dulce que se haya conocido, se ha vuelto el *Lophopus Trembleyi* J. Jullien (1884). En 1750, V. Donati publicó *Della Storia naturale marina dell' Adriatico;* este trabajo no contiene, según Neviani, más que una buena figura. En 1755, J. Ellis publica *Natural History of Corallines;* este trabajo, cuya figuración es perfecta, es citado siempre en sinonimia por los zoólogos; se hallará la lista de las especies descritas en el Catálogo de Jelly. En 1757, F. Bassi, en su trabajo *De quibusdam exiguio madraeporis agri bononiensis,* describe y figura por vez primera briozoarios fósiles; son del pliocénico de Río Landa y se conservan aún en el Museo de Geología de la Universidad de Bolonia; Neviani los ha estudiado, y ha reconocido ocho especies. En 1758-68, C. Linneo publicó *Systema naturae,* contentándose con sistematizar los trabajos de sus antecesores sobre los políperos; es en las ediciones 10.ª, 12.ª y 13.ª donde hallamos cierto número de briozoarios; por tanto, no es el verdadero creador de los nombres específicos que le son atribuídos; la mayor parte de las veces ha tomado la segunda o la tercera palabra de las antiguas diagnosis; sería, pues, justo añadir a su nombre el del autor prelinneano; ejemplo: *Cellaria fistulosa* Linneo (1754) y Bauhin (1651). En 1757 G. Ginanni publica *Centoquattordici piante che vegetano nel mare Adriatico;* es su trabajo póstumo; no parecía conocer los trabajos de Réaumur, de Jussieu, de Ellis; en este trabajo hay representadas cuatro especies. A. Seba describe y figura siete especies, en 1758, en su *Locupletissimi Rerum Naturalium thesauri accurata descriptio.* En 1766 P. S. Pallas publica su obra clásica titulada *Elenchus zoophytorum,* que es citada en todas las sinonimias; la lista de los briozoarios que contiene está en el Catálogo de miss Jelly. En 1776, J. F. Maratti publica *De Plantis Zoophytis et Lithophytis in Mare Mediterraneo viventibus;* Neviani ha dado a conocer este trabajo, en el cual ha reconocido 23 queilóstomos, dos ciclóstomos, tres ctenóstomos y un endoprocto. En 1776 O. F. Müller publica *Zoologiae Danicae prodromus;* este naturalista danés, de la escuela de Linneo, incluye en su trabajo la diagnosis de 11 especies de briozoarios, catalogados por Neviani. Koestlin, en 1780, en *Lettres sur l'Historie de l'Isle de l'Elbe écrites à Son Excellence Monsieur le Comte de Borch,* reproduce ocho especies según el sistema de Pallas. En 1780 A. Soldani publica *Saggio oritiografico, ovvero osservazioni sopra le terre nautiliche ed ammonitiche della Toscana;* este trabajo es relativo a los fósiles de Toscana, de los cuales la mayor parte existen aún en el Museo Paleontológico del Instituto de los Estudios Superiores de Florencia; Neviani ha descubierto en este trabajo nueve briozoarios descritos y figurados. En 1789-98 A. Soldani publica *Testaceographiae ac zoophytographiae parvae et microscopicae;* este trabajo, muy importante, de 230 láminas y 2,500 figuras, ha sido estudiado especialmente y puesto en valor por Neviani; ha podido reconocer 18 queilóstomos y 12 ciclóstomos, de los cuales da la lista; el primer trabajo de este autor ha sido reunido a éste. En 1789-1806 P. C. Abildgaard publica *In Zoologiae Danicae;* el gran trabajo de Müller fué continuado por otros naturalistas; Abildgaard, el hermano del más célebre de los pintores daneses, fué encargado del estudio de los organismos inferiores; en estos tercer y cuarto volúmenes hállanse figuradas y descritas ocho especies de briozoarios; por primera vez el método linneano es empleado en todo su rigor y las largas descripciones son suprimidas. En 1792 G. Olivi publica *Zoologia Adriatica;* en esta iconografía, una sola especie hállase figurada y 20 más son citadas; el método linneano es empleado rigurosamente.

Desde el siglo XIX hasta nuestros días. Los conocimientos anatómicos sobre los briozoarios son debidos a los trabajos sucesivos de Grant (1827), Audouin y Milne-Edwards (1828), Ehrenberg (1830), J. V. Thompson (1830), Lister (1834) y Milne-Edwards (1838).

Son Audouin y Milne-Edwards los que hicieron primeramente una sección especial de los briozoarios (1828), pero no le dieron nombre. Por eso Milne-Edwards, en 1838, creyó deber adoptar el nombre de briozoarios dado por Ehrenberg en 1830.

Lamarck dió en 1816, en su *Histoire des animaux sans vertèbres,* un primer resumen general de las formas vivientes y fósiles; casi al mismo tiempo Lamouroux publicó su importante trabajo sobre los *Polypiers flexibles,* en el cual describió numerosos géneros y especies nuevas. La lista se acrecentó, en la exposición metódica de los géneros del orden de los políperos (París, 1821), de un conjunto de formas fósiles procedentes de los depósitos jurásicos de Normandía. En 1828 Audouin y Milne-Edwards mostraron que los *Flustres* (que pertenecen a los briozoarios) se distinguen de los otros políperos por la presencia de un tubo alimenticio cerrado y se aproximan, sobre todo, por su organización a los tuníceros (ascidias) compuestos. Independientemente de este trabajo, Ehrenberg había llegado, en 1832, a las mismas consecuencias; sin embargo, fué más lejos que el zoólogo francés, y descompuso el grupo, hasta entonces indiviso, de los políperos en dos clases, de las cuales una, que llamó *Anthozoa,* comprendía los coralarios típicos y los alcionarios, y la otra, *Bryozoa,* correspondía a los *Flustres* de Milne-Edwards y formas semejantes.

Los *Bryozoa,* reunidos a los *Tunicata,* fueron más tarde opuestos, con el nombre de *Molluscoidea,* a los moluscos propiamente dichos; más recientemente aún se les añadió los braquiópodos.

En Inglaterra, Grant ya había indicado, en 1827, la diferencia entre los sertularienses y los *Flustres,* y en 1830, J. V. Thompson señalaba como *Polyzoa* una clase de políperos «que hasta entonces habían sido confundidos en muy gran parte con los hidroideos». Este nombre de *Polyzoa* es aplicado a menudo en Inglaterra en una acepción algo alterada (como neutro-plural) en lugar del propuesto por Ehrenberg, y aunque este nombre haya sido ya dado anteriormente por Lesson a una ascidia compuesta, Van Beneden, Allman, Busk, Smitt, Nitsche, Hyatt, Barrois, Hincks y otros han hecho dar recientemente un gran paso en el conocimiento de la organización, anatomía y embriogenia de los briozoarios; y aunque algunos de los observadores los reúnen a los gusanos, el mayor número de zoólogos adopta la manera de ver de Ehrenberg, y los coloca entre los moluscos.

Los paleontólogos, sobre todo, dedicaron una atención muy especial a la anatomía, forma y disposición de los tubos calizos o membranosos y de las cámaras que estos pequeños animales secretan. Aparte del trabajo de Lamouroux, ya citado, merecen especial mención: varios tratados de Milne-Edwards, la monografía extensa de Alcides D'Orbigny, los numerosos escritos de Reuss, los trabajos de Goldfuss, Michelin, F. A. Römer y Bronn, los de Hagenow, Hame, Busk, Beissel, Ubaghs, Stoliczka, Manzoni, Simonovich, Novak, Smitt, Hincks, Heller, Waters y otros. Lonsdale, J. Hall, Prout, Ni-

cholson, Etheridge, Dybowski y otros se han ocupado con preferencia en las formaciones paleolíticas.

Fisiología. Los briozoarios o *Bryozoa* viven muy raramente aislados; casi siempre con numerosos individuos, procedentes por gemación de una misma célula madre, permanecen reunidos y forman una *colonia (Polyozoarium, Coenoecium)* de forma exterior muy variable. Los animales considerados aisladamente *(Zooidia, Polypides)* son siempre de una talla mínima; su esqueleto exterior, que se compone de una membrana tierna, especie de piel o de pergamino, quitinosa o más frecuentemente caliza, se llama *ectocisto;* como el resto del cuerpo puede contraerse en estos tubos o cámaras formadas de una manera regular, se les da ordinariamente las denominaciones de *células* o *zoecios.* Cada individuo distinto está más o menos separado de los otros habitantes de la colonia; no obstante, las células comunican frecuentemente entre ellos, por lo que se llaman los *canales estolonarios;* no se encuentra más que en un solo pequeño grupo de briozoarios *(Ctenostomata)* un tubo hinchado común, especie de depósito del cual derivan, como en los hidrozoarios, todos los zooides. No se encuentra en ninguna parte un cenosarco común como en los antozoarios. El cuerpo propiamente dicho de los briozoarios es sacciforme y, a excepción de la célula (ectocisto), está rodeado de una piel blanda (endocisto).

La multiplicación de los briozoarios se efectúa por vías sexuada y asexuada. Los embriones recorren también sus primeros estadios embrionarios hasta que salgan por el disco bucal y vayan a fijarse en algún sitio. Por lo que se refiere a la forma de las células, se encuentran dos tipos esenciales. En uno *(Cyclostomata)* presentan la forma de tubos cilíndricos o prismáticos, alargados o abocardados en cornetes, cuya extremidad inferior está estrechada y cuya anterior está anchamente abierta para dar paso a una parte del cuerpo y a la corona de tentáculos; en el otro *(Cheilostomata)* se parecen a un odre, son ovales, ventrudas en su medio, o bien presentan de cuatro a seis caras planas, o bien también son rómbicas; su abertura, que es algo estrechada, no está situada en la extremidad anterior, sino en el lado de la pared frontal. Después de su salida del huevo, el embrión del briozoario se fija en algún sitio, y entonces empieza inmediatamente la formación de nuevas células por brote; en efecto, jóvenes células aparecen en la pared posterior, en los lados o en la parte anterior de la célula madre; además, las ramificaciones mismas, antes de estar completamente desarrolladas, son capaces de multiplicarse. Se ve aparecer primero una pequeña elevación de la pared, que tiene la forma de una vejiga, y aumenta gradualmente; luego se incrusta en la caliza y toma poco a poco la forma de la célula madre. Entonces, aunque los brotes permanezcan libres, o bien, al contrario, apretados uno contra otro; que estén dispuestos en una o varias filas, o bien aglomerados irregularmente uno cerca del otro y uno encima del otro, se tendrán colonias que tomarán formas variadas, teniendo la apariencia de pequeños hilos rastreros, de tramas, zarzas, arbolillos y herbajes verticales, o bien el aspecto de cortezas semejantes a musgos y a líquenes, de hojas rotas y plegadas, de tubérculos macizos e irregulares, etc. Los nuevos brotes permanecen ordinariamente en el sitio en que se han desarrollado y en relación con la célula madre por medio del *canal estolonario.* Se observan, además, en las paredes de muchos briozoarios calizos, poros que establecen una comunicación y contribuyen, quizá, a una nutrición común entre los individuos de una misma colonia. En los ejemplares vivientes se reconoce a primera vista la porosidad a la ausencia en estos puntos de la epidermis membranosa o córnea, que envuelve la concha caliza entera.

Aparte de algunas excepciones *(Cristatella, Selenaridae),* las colonias de briozoarios están fijadas en piedras, plantas, lamelibranquios, gasterópodos y otros cuerpos. En las formas que se parecen a cortezas todas las células están fijadas, generalmente, por su cara posterior, en su apoyo; en las especies que se elevan verticalmente, cierto número de brotes se colocan alrededor de la célula madre y forman con ésta una base sólida para las otras células, que toman una dirección vertical. En algunos briozoarios, la primera célula se erige en seguida, y todas las demás vienen más tarde a añadirse a ésta en una dirección vertical. En estos casos, raíces córneas especiales *(radicellae)* fijan sólidamente la colonia en su apoyo.

Los briozoarios se nutren de diatomeas, de infusorios, de pequeños crustáceos, de gusanos y otros cuerpos orgánicos. Viven, sobre todo, en el mar, donde se hallan en todas las zonas y a todas las profundidades; no hay más que un pequeño número de géneros que viven en el agua dulce o en el agua salobre. Los que habitan el agua dulce poseen un ectocisto membranoso o córneo, y son, por tanto, impropios para pasar al estado fósil. Entre los que se encuentran en el mar, las formas fijadas a células calizas son predominantes. En general, los briozoarios no están ligados a ninguna profundidad determinada; parecen preferir, sin embargo, el agua clara y poco profunda; presentan grandes diferencias, en cuanto a su distribución geográfica: algunas especies están repartidas por toda la superficie de la Tierra, pero también un gran número de géneros y de especies están limitadas al hemisferio N. o al hemisferio S., o bien a mares especiales. Ordinariamente, están las especies en los mares profundos, cuya diseminación es más extensa en el espacio y en el tiempo.

Distribución geológica y geográfica de los briozoarios. Nuestros conocimientos sobre la filogenia de los briozoarios están limitados a los dos grupos marinos de los *Cyclostomata* y de los *Cheilostomata,* ya que no se ha encontrado todavía ningún resto de los otros órdenes en estado fósil.

Los briozoarios se encuentran en gran número, sobre todo, en las formaciones jurásica, cretácea y terciaria; no faltan, sin embargo, tampoco en los sedimentos paleolíticos; no obstante, estos antiguos representantes se alejan por caracteres esenciales de las formas típicas, de modo que en muchos casos no se les puede asignar con una seguridad entera un sitio en la clasificación.

Durante el período paleolítico existía ya una cantidad considerable de briozoarios, pero pertenecían, casi sin excepción, a géneros extinguidos actualmente; hasta ocupan en la clasificación un lugar muy especial. Se les encuentra, sobre todo, en los depósitos que contienen también corales, y hasta algunas familias, como los *Choetetidae, Fenestellidae* y *Dictyonidae,* han contribuído en gran número a la formación de los bancos de corales paleolíticos.

A excepción de una *Hippothoa* silúrica problemática, descrita por Nicholson, todos los briozoarios del más antiguo período pertenecen a los ciclóstomos. Empiezan en el silúrico inferior, donde las familias de los *Choetetidae* y de los *Ptilodictyonidae* presentan una extensión considerable, principalmente en las provincias bálticas de Rusia, en el Canadá y en los Estados Unidos (particularmente en los Estados de Ohío y de Nueva York). Los bancos de corales de los alrededores de Cincinnati, por ejemplo, están casi exclusivamente formados por *Monticulipora.* Del mismo modo, las capas del silúrico superior de Wenlock y Dudley, en la Gran Bretaña; de Gotlandia, de Bohemia, de la América del Norte, etc., comprenden numerosos caetétidos y fenestélidos, así como diferentes especies de *Penniretepora* y *Pseudohornera,* de la familia de los

Acanthocladidae. Cerca de los grupos extinguidos aparecen, entre las formas ciclóstomas más recientes, las familias de los *Tubuliporidae*, con *Stomatopora* y *Proboscina;* de los *Diastoporidae*, con *Botryllopora* y *Ceramopora*, y de los *Cerioporidae*, con toda una serie de los géneros *(Rhabdomeson, Rhombopora, Helopora* y *Diamesopora)*, cuyo sitio sistemático no es aún muy seguro. De igual modo, los géneros dudosos *Stenopora, Cladopora, Alveolites* y *Coenites*, que se colocan ordinariamente entre los corales, acompañan, generalmente, los briozoarios citados anteriormente.

La fauna briozoaria durante el devónico difiere poco de la del silúrico superior. Una gran parte de los géneros silúricos persiste en el devónico. Nuevos tipos reemplazan, sin embargo, las formas ya extinguidas, pero en una proporción muy débil, pues apenas si puede citarse un solo género especial a la formación devónica. Los yacimientos principales de fósiles son Eifel, Nassau y Harz, en Alemania; Boulogne, Nehou (Mancha) y Bretaña, en Francia; Devonshire y Cornwall, en Inglaterra; Canadá y los Estados Unidos, en la América Septentrional.

El gran desarrollo de los fenestélidos y de los acantocládidos imprime al período antracolítico un sello especial. Los notables géneros *Archimedes, Ptilopora, Fenestella* y *Polypora* presentan aquí su mayor desarrollo; cerca de ellos, el género *Choetetes* tiene el papel más importante. Entre los ptiliodictiónidos, es el género *Coscinium* el que predomina en el carbonífero. Allí donde la facies marina de la formación carbonífera se presenta en forma de caliza carbonífera, los briozoarios son más o menos abundantes, de modo que la lista de los yacimientos fosilíferos para estos últimos coincide con la de las localidades en que se encuentra la caliza carbonífera. En el diásico se hallan los géneros *Fenestella, Polypora, Synocladia, Acanthocladia* y un género inseguro: *Hippothoa*.

La ausencia de briozoarios en el triásico merece ser comprobada. No es más que en Saint-Cassian y en algunas otras localidades de los Alpes Meridionales donde se encuentra *Ceriopora* y algunas especies indeterminadas de *Choetetes*.

De igual modo, en el liásico no se conocen más que algunos cerioporos. Sólo en el jurásico pardo se desarrollan por primera vez los *Cyclostomes* típicos, de las familias de los diastopóridos, tubulipóridos, entalopóridos, frondipóridos y ceriopóridos. De 70 a 80 briozoarios, aproximadamente, han sido descritos en la gran oolita de Normandía (Michelin y Haime); en el jurásico medio de Lorena (Terquem y Jourdy, Brauns, *Zeitschr. d. deutschen geolog. Ges.*, 1879), de Wurtemberg y de Baviera (Quenstedt); de los alrededores de Cracovia (Reuss), y de Gran Bretaña (Philipps); entre estos briozoarios, los que han podido ser determinados con certeza pertenecen todos a los ciclóstomos. Los géneros más esparcidos son *Stomatopora, Proboscina, Diastopora, Berenicea, Terebellaria, Spiropora, Aspendesia, Heteropora, Ceriopora* y *Neuropora*. Se han mencionado, sin embargo, entre los queilóstomos algunas especies problemáticas de los géneros *Hippothoa (Terebripora)* y *Eschara;* pero se podría llegar muy bien, por investigaciones más minuciosas, a reconocer que también son ciclóstomos. El jurásico superior es mucho más pobre en briozoarios; de Suabia y Franconia procede el pequeño número de formas que toman lugar aquí *(Neuropora, Ceriopora* y *Conodictyum)*.

En el cretáceo inferior, D'Orbigny cita 74 especies (neocomiense, 62; aptiense, 12) que, salvo un solo *Membranipora*, pertenecen a los ciclóstomos. Los *Cerioporidae* son siempre los más extendidos; después de ellos vienen los *Frondiporidae (Aspendesia, Corymbosa, Fasciculipora)*, los *Diastoporidae, Tubuliporidae* y *Entalophoridae*. Los yacimientos más ricos en briozoarios neocomienses se hallan en los departamentos del Alto Marne, del Ionne y del Aube, en las montañas del Jura suizo y en la cuenca neocomiense del N. de Alemania. Las formas aptienses están también extendidas en las mismas localidades de Francia y de Suiza, y, además, en el Schrattenkalk y las capas margosas que lo sobrepujan, en Baviera, en el Vorarlberg, en Suiza y en la Francia Meridional. El Gault no contiene más que 16 briozoarios exclusivamente ciclóstomos. En el cenomaniense vienen por primera vez a tomar sitio en el conjunto de la fauna los queilóstomos, que, en verdad, no entran más que en una débil parte. Los alrededores del Mans, del Havre, de Honfleur, Charenta, *quader* inferior y *planer* de Sajonia, de Bohemia y del N. de Alemania, y el *tourtia* de Essen, han dado especies de *Hippothoa, Membranipora, Lepralia, Cellepora, Esclara, Biflustra* y *Vincularia*. Sin embargo, los ciclóstomos predominan siempre. Entre estos últimos se observan, por la riqueza de sus formas, los géneros: *Berenicea, Diastopora, Stomatopora, Proboscina, Entalophora, Meliceritites, Truncatula, Ceriopora (Alipora), Radiopora* y *Petalopora*. En resumen, se conocen hoy más de 100 especies del piso cenomaniense. El carácter de la fauna briozoaria en el cretáceo turoniense difiere poco del precedente; a este piso pertenecen, entre otros, el *planer* superior de Sajonia y de Bohemia y muchos depósitos calizos y margosos de Turena, Charenta y Provenza (Martigues, Le Beausset, etc.), de igual modo que las capas de Gosau de los Alpes del Nordeste. D'Orbigny contó 43 especies turonienses; sin embargo, este número es mucho más inferior, pues este autor colocaba en el senoniense casi todas las formas alemanas del turoniense. El cretáceo superior es de una riqueza asombrosa en briozoarios (662 especies, según D'Orbigny). Se hallan representados por numerosas especies, la mayor parte de los géneros de las familias mesolíticas de ciclóstomos, y, además, igualmente, el mayor número de los géneros de los queilóstomos, que se hallan, generalmente, en estado fósil. Sin embargo, aquí también son los ciclóstomos los preponderantes; dan, según D'Orbigny, 547 especies, mientras que los queilóstomos no se componen más que de 300 especies. Parece que las condiciones necesarias a la formación de la creta blanca trazante hayan sido igualmente muy favorables al desarrollo de los briozoarios. La creta propiamente dicha contiene, en efecto, numerosas especies de briozoarios, tanto en Rügen como en Pomerania; Ciply, en Bélgica, en la cuenca de París (Meudon, Fécamp, Tours, etcétera), en el Cotentin y en el S. de Inglaterra. Se encuentra igualmente una cantidad considerable de formas en el facies arenáceo de los alrededores de Aquisgrán (Beissel), Gehrden y Quedlinburgo, en la Alemania del Norte. El terreno más rico en briozoarios en el cretáceo superior es la creta de Maestricht y Fauquemont, en Holanda, donde algunas capas están compuestas casi únicamente de formas elegantes. La fauna briozoaria de Maestricht, que se compone casi en partes iguales de queilóstomos y de ciclóstomos ha sido descrita enteramente por Hagenow y Ubaghs.

En la era terciaria los ciclóstomos disminuyen gradualmente y los queilóstomos aumentan, de modo que en las últimas divisiones la repartición de los géneros es ya la misma que en nuestros días.

Los briozoarios del eocénico son dados por diferentes capas de la cuenca angloparisiense, así como por algunas localidades de los Alpes Septentrionales (Kressenberg, Hammer y Neubeuern, en la Alta Baviera), de los Alpes Meridionales (Mossano, Crosara, Priabona, cerca de Vicenza) y de los Alpes Orientales (Oberburg, en Estiria). En la región catalana son muy abundantes.

Aun es mayor la riqueza de las arcillas con septarias del oligocénico medio en Lattdorf y Sollingen, en las cuales Reuss ha descrito 81 especies, de las cuales

26 son ciclóstomos y 55 queilóstomos. Entre estos últimos predominan los géneros *Membranipora*, *Lepralia* y *Eschara;* entre los ciclóstomos, están los géneros *Hornera*, *Idmonea* y *Crisina*. Se señalan igualmente, como extremadamente ricas en briozoarios, las arenas del oligocénico superior de Astrupp, cerca de Osnabrück; de Doberg, cerca de Bünde, y de Ahnegraben y Kaufungen, cerca de Cassel.

Los briozoarios del miocénico son muy abundantes en los falunes de Turena y de la Gironda, en el Leithakalk de la cuenca de Viena, en la molasa subjurásica y subalpina de la Baja Baviera (Ortenburg), de la Suabia Superior, de Suiza y del valle del Ródano, así como en las margas y arenas de Italia.

Las formas del pliocénico de las capas subapeninas de Italia se aproximan estrechamente, de una parte, a la fauna miocénica, y de otra, a la que vive actualmente; de igual manera algunas capas del *Crag* de Inglaterra (llamado *Coralline-crag*) se componen casi enteramente de briozoarios que concuerdan, en parte, con las formas actuales.

La totalidad de formas específicas halladas en España asciende a 132.

De todo lo que antecede resulta que entre los briozoarios se encuentran bastantes géneros que han durado mucho tiempo y que se han continuado a través de numerosos pisos y hasta durante dos grandes períodos. Diferentes géneros actuales remontan al pasado hasta el período jurásico, y la mayor parte hasta el cretáceo superior. Por eso, según Busk, Reuss, Manzoni y Smitt, la duración vital de las especies parece ser mayor que en muchas otras divisiones del reino animal; según estos autores, en efecto, bastantes especies traspasan sin cambiar, no solamente los límites de los pisos y divisiones de los períodos, sino los mismos períodos. Así, no hay menos de 60 especies terciarias y de dos a tres cretáceas que deben vivir todavía en nuestros días en las costas de Inglaterra. Es verdad que esta manera de ver es combatida por D'Orbigny, que admite bien la existencia de algunas especies (aproximadamente 3 por 100) en diferentes pisos sucesivos de un mismo período, pero que combate el paso de una especie de un período a otro.

Así se ve, por el desarrollo histórico de los briozoarios, que los ciclóstomos preceden a los queilóstomos, y que poblaban exclusivamente el mar desde los tiempos primitivos hasta el final del período jurásico. Sólo en el período cretáceo empieza también el orden de los queilóstomos, el cual no presenta, sin embargo, el máximo de variedad de sus formas más que en los tiempos terciario y actual. En estos dos últimos períodos los ciclóstomos están en completa decadencia y se quedan, en cuanto al número, muy atrás de los queilóstomos.

Bibliogr. Goldfuss, *Petrefacta Germaniae* (1826); Isaac Lea, *Contributions to Geology* (Filadelfia, 1833); H. Michelin, *Iconographie zoophytologique* (París, 1840): T. A. Conrad, *Observations on the Secondary and Tertiary formations of the southern Atlantic States, by James T. Hodge* (apéndice de Conrad, 1841); A. E. Reuss, *Die Versteinerungen der böhmischen Kreideformation* (1845-46); Guillermo Lonsdale, *Account of 26 species of Polyparia obtained from the Eocene Tertiary formations of North America* (1845); T. A. Conrad, *Observations on the Eocene formation, and descriptions of 105 new fossils of that period from the vicinity of Vicksburg, Mississippi* (Filadelfia, 1847); A. E. Reuss, *Die Polyparien des Wiener Tertiärbeckens* (1848); A. D'Orbigny, *Paléontologie française* (1850); J. Hall, *Paleontology of New-York* (1851); v. Hagenow, *Die Bryozoen der Maastrichter Kreidebildungen* (1851); M'Coy, *British paleozoic fossils* (1851-52); J. Haime, *Description des Bryozoaires fossiles de la formation jurassique* (1854); T. A. Conrad, *Note on the Miocene and Post-Pliocene deposits of California, with descriptions of two new fossil corals* (Filadelfia, 1855); M. Tuomey y F. S. Holmes, *Pliocene Fossils of South Carolina* (Charleston, 1857); G. Busk, *Monograph of the fossil Polyzoa of the Crag* (1857); Emmons y Ebenezer, *Report of the North Carolina Geological Survey* (Raleigh, 1858); Ubachs, *Neue Bryozoen der Tuffkreide von Maastricht* (1858); F. S. Homes, *Postpliocene fossils of South Carolina* (Charleston, 1860); F. Stoliczka, *Oligocäne Bryozoen von Lattdorf* (1860); Guillermo M. Gabb y Jorge H. Horn, *Monograph of the fossil Polyzoa of the Secondary and Tertiary formations of North America* (1862); F. A. Römer, *Die Polyparien des norddeutschen Tertiärgebirges* (1863); A. E. Reuss, *Zur Fauna des deutschen Oberoligocäns* (1864), y *Die Foraminiferen, Anthozoen und Bryozoen von Oberburg in Steiermark* (1864); F. Stoliczka, *Fossile Bryozoen von Neuseeland* (1865); I. Beissel, *Ueber die Bryozoen der Aachener Kreidebildung* (Haarlem, 1865); A. E. Reuss, *Die Foraminiferen, Anthozoen und Bryozoen des deutschen Septtarienthones* (1866), y *Die Bryozoen, Anthozoen und Spongiarien des braunen Jura von Balin* (1867); A. Manzoni, *Bryozoi fossili Italiani* (1869); A. E. Reuss, *Paläontologische Studien über die Alteren Tertiärschichten der Alpen* (1869); S. Simonowitsch, *Bryozoen des Essener Grünsandes* (1871); A. E. Reuss, *Bryozoen des sächsischen Elbthalgebirges* (1872-74), y *Die fossilen Bryozoen des österr.-ungar. Miocäns* (1874); O. Novak, *Die Bryozoen der böhmischen Kreideformation* (1877); A. Manzoni, *I Bryozoi fossili del Miocene d'Austria ed Ungheria* (1877-78); F. A. Quenstedt, *Petrefaktenkunde Deutschlands* (Leipzig, 1879); E. O. Ulrich, *American Paleozoic Bryozoa* (1882); Arturo W. Waters, *Fossil Chilostomatous Bryozoa from Mudy Creek, Victoria* (1883); Antonio de Gregorio, *Monographie de la Faune Eocénique de l'Alabama et surtout de celle de Claiborne de l'Etage Parisien* (1890); Arturo W. Waters, *North Italian Bryozoa* (1892); E. O. Ulrich, *Maryland Geological Survey, Eocene* (*Briozoos*, págs. 205-222, 1901); Sidney F. Harmer, *On the Morphology of the Cheilostomata* (1902), y *Address to the Zoological Section* (Dublín, 1908); F. Canu, *Les Bryozoaires fossiles des terrains du Sud-Ouest de la France* (París, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916 y 1917); Arturo W. Waters, *The marine fauna of British East Africa and Zanzibar, from collections made by Cyril Crossland, M. A., B. Sc., F. Z. S., in the years 1901-1902* (1913 y 1914); M. Jerónimo Barroso, *Briozoos de la estación de biología marítima de Santander* (Madrid, 1912); M. Faura y Sans, *Sobre la presencia de un briozoo viviente, la «Cupularia canariensis Busk», descubierto en los terrenos miocénicos de Cataluña* (Madrid, 1914); M. Jerónimo Barroso, *Contribución al conocimiento de los briozoos marinos de España* (Madrid, 1915); Arturo W. Waters, *Some Species of Crisia* (1916); F. Canu, *Les Bryozoaires fossiles des terrains du Sud-Est de la France* (1916); *Bibliographie primitive relative aux Bryozoaires* (1916), y *Bibliographie paléontologique relative aux Bryozoaires du bassin de Paris* (1916); M. Faura y F. Canu, *Sur les Bryozoaires des terrains tertiaires de la Catalogne* (Barcelona, 1916); F. Canu y R. S. Bassler, *A Synopsis of American Early Tertiary Cheilostome Bryozoa* (1917); F. Canu, *Etudes sur les Ovicelles de la famille des «Corymboporidaes Smitt, 1866* (1917); M. Faura y Sans, *Caracterización de la fauna briozoaria del Maestrichiense en el Monte Perdido, Pirineos Centrales del Alto Aragón* (Madrid, 1917); F. Canu, *Études sur les Ovicelles des Briozoaires cyclostomes* (1917); O. Nordgaard, *Bryozoa from the arctic regions* (1918); F. Canu, *Hippaliosina, un nouveau genre de Bryozoaires* (1918); Arturo W. Waters, *Some Collections of the Littoral Marine Fauna of the Cape Verde Islands, mabe by Cyril Crossland*

M. A., B. Sc., F. Z. S., in the Summer of 1904. Bryozoa (1918); F. Canu, *Les Bryozoaires fossiles de la region des Corbières* (1918); Arturo W. Waters, *Batopora (Bryozoa) and its Allies* (1919); F. Canu, *Bryozoaires crétacés des Pyrénées* (París, 1920); F. Canu y A. S. Bassler, *North American early tertiary Bryozoa* (Wáshington, 1920); Arturo W. Waters, *On Mediterranean Tervia and Idmonea (Bryozoa)* (1922); F. Canu y R. S. Bassler, *Studies on the cyclostomatous Bryozoa* (1922); R. S. Bassler, *The Briozoa, or Moss Animals* (1922); M. Jerónimo Barroso, *Notas sobre los briozoos marinos españoles* (Madrid, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922 y 1923); Sidney F. Harmer, *On Cellularine and other Polyzoa* (1923); M. Jerónimo Barroso, *Nota sobre briozoos fósiles del maestrichiense en los alrededores del Faro, Santander* (Salamanca, 1923); Folke Borg, *On the structure of cyclostomatous Bryozoa* (1923); O. Nordgaard, *Bryozoa* (Cristianía, 1923); F. Canu y R. S. Bassler, *North American later tertiary and quadernary Bryozoa* (Wáshington, 1923); O. Nordgaard, *Bryozoa from Iceland* (1924); Arturo W. Waters, *The Ancestrula of Membranipora pilosa, L., and of other Cheilostomatous Bryozoa* (1924); F. Canu y R. S. Bassler, *Contribution à l'étude des Bryozoaires d'Autriche et de Hongrie* (1924); F. Canu, *Les Bryozoaires du Lutétien de Saint-Germain-en-Laye* (1925); F. Canu y R. S. Bassler, *Les Bryozoaires du Maroc et de Mauritanie* (1925); F. Canu, *Bryozoaires bartoniens du bassin franco-belge* (1925), y *Contributions à l'étude des Bryozoaires fossiles* (1925); F. Canu y R. S. Bassler, *Studies on the cyclostomatous Bryozoa* (1926), y *Classification of the cheilostomatous Bryozoa* (1927); O. Nordgaard, *The Folden Fiord* (1927); L. Calvet, *Bryozoaires de Monaco et environs* (Mónaco, 1927), y *Nouvelle Contribution à l'Histoire de la Faune des Bryozoaires de la Méditérranée occidentale* (París, 1927); F. Canu y R. S. Bassler, *Bryozoaires des Iles Hawaï* (1927); *Les Bryozoaires du Maroc et de Mauritanie* (1928); *Fossil and Recent Bryozoa of the Gulf of Mexico Region* (Wáshington, 1928), y *Bryozoaires du Brésil* (1928); M. Jerónimo Barroso, *Las especies españolas del género Flustra (Briozoos)* (Madrid, 1929); O. Nordgaard, *Bryozoa* (Bergen, 1929).

BRISA. f. *Agr.* Sinónimo de *orujo de uvas.*

* **BRISBANE.** *Geog.* Esta ciudad australiana, capital del Est. de Queensland, se halla sit. a los 27° 28′ de lat. S. y 153° 2′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, y, según datos de 1928, ocupa una super. de 384 millas cuadradas (unos 1,000 kms.²) y cuenta 308,580 h. A fines del mismo año la Universidad de Queensland, allí establecida, tenía 14 profesores, 48 instructores de otras clases y 588 alumnos. En 1927-28 entraron en su puerto 1,160 buques, con un total de 3.361,076 ton. Las industrias de la población en 1925 comprendían 677 establecimientos, con unos 23,000 obreros y una producción total de cerca de 17.225,000 libras esterlinas, consistiendo principalmente en la fabricación de substancias alimenticias, telas, curtidos, motores, etc. El comercio total está evaluado en 29.500,000 libras, de las que 18.000,000 corresponden a la exportación.

BRISCO (Norris Arturo). *Biog.* Economista canadiense, n. en Napanee (Ontario) el 23 de julio de 1875. Hizo sus estudios en la Universidad de Kingston, licenciándose en Letras en 1900 y doctorándose en Filosofía en la de Columbia (Estados Unidos) en 1907. Se ha dedicado a la enseñanza de la Historia y de la Economía; ha sido director de la sección de Economía, Sociología y Ciencia del Comercio (1916); director de la Escuela Mercantil (1917-20) de la Universidad del Estado de Iowa, y desde 1920 de la de Nueva York. Es autor de *The Economic Policy of Robert Walpole;* (1907); *Economics of Business* (1913); *Economics of Efficiency* (1914); *Fundamentals of Salesmanship* (1916); *Retail Salesmanship* (1920), y *Retail Salesmanship Source Book* (1920); con la colaboración de J. W. Wingate, *Retail Buying* (1925), y *Retail Receiving Practice* (1925); y ha dirigido *Retailing Series* (1925), *Book of Knowledge* sección canadiense, y *Efficiency Society Journal.*

BRISCOE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; tiene 903 millas cuadradas inglesas y cuenta 2,948 h. según el censo de 1920.

Briscoe (Enrique Vicente Aird). *Biog.* Químico inglés, n. en Hackney (Londres) el 24 de septiembre de 1888. Terminados sus estudios, que cursó en el *Royal College of Science* de South Kensington (1906-1909), fué auxiliar químico de sir T. E. Thorpe (1909-1911), ayudante de clases prácticas (1913-16), profesor de Química en el *Imperial College* (1916-18) y consultor químico e ingeniero químico (1916-21). Dedicóse especialmente a la economía del combustible y al establecimiento de procedimientos químicos orgánicos e inorgánicos en la industria manufacturera. Ha escrito: *The inert gases* (en la serie de libros de texto de Química inorgánica); *First aid in the laboratory and workshop; Annual reports on inorganic chemistry* (1922-28), etc. Ha colaborado, además, en el *Diccionario de Química,* de Thorpe, y en varias publicaciones periódicas de la misma ciencia.

Briscoe (Juan Carlton). *Biog.* Médico inglés, n. en abril de 1874. Hizo sus estudios en el *King's College* y en la Universidad de Gotinga; en 1894 obtuvo los premios de Anatomía y Fisiología (Leathe); en 1896 *prosector* en el Real Colegio de Cirujanos; en 1898 socio del mismo y licenciado del Real Colegio de Médicos de Edimburgo; ha desempeñado varios cargos y últimamente obtuvo una cátedra en el Colegio de Cirujanos antes mencionado. Ha escrito: *Origin of the complement in the peritoneal cavity* (1903); *Phagocytosis in the lungs* (1909); *Treatment of pulmonary disease by vaccine* (1909); *Rheumatoid arthritis* (1910); *Treatment of bronchitis* (1910); *Treatment of bronchopneumonia* (1912); *Post-operative massive collapse of the lungs,* en *Pract. Encyclop. Medicine and Surgery; The origin of the anginal syndrome,* en *The Lancet* (1921); *Unilateral phrenic nerve paralysis,* en *The Lancet* (1925); *Interchondral articulations,* en *Journal of Anatomy* (1925); *Lumleian lecturer Royal College of Physician* (1927); *The muscular mechanism of respiration and its disorders* (1927), etc.

BRISERO. m. *Colomb.* Brisera.

BRISGOVIA. *Geog.* Forma española del nombre alemán de Brisgau.

* **BRISIGHELLA.** *Geog.* Tiene de notable esta población italiana la iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, vulgarmente llamada de la Observancia, construída en 1518 por Jerónimo Bacchi de Guarnello, que ostenta sobre su puerta una hermosa luneta en barro cocido con la Asunción; el interior es de una nave con hermosa decoración de estucos de 1634, y posee una *Virgen con el Niño,* de Jerónimo Marchesi; un fresco del siglo XVI, representando una *Piedad,* y en su suntuoso ábside una hermosa tabla de Marcos Palmezzano de Forli (1520), con la *Virgen y el Niño en el trono, con ángeles y santos* y el *Padre Eterno entre ángeles.* En sus cercanías, sobre una colina, a 191 m., la fortaleza o *rocca* construída por los venecianos en 1500 sobre otra que existía ya desde el siglo XIII, y que se encuentra bastante bien conservada; la torre del Reloj, construída por Maghinardo Pagano en 1290, reconstruída en 1548 y nuevamente hacia 1858, dominando un panorama espléndido y en situación que parece inestable; el monte de Rontana, de 481 m., coronado de cruces y ruinas de antiguos castillos derruídos por orden de Julio II, por el cardenal Sforza, en 1591; el Monticino, con pequeño santuario; Rontana, iglesia de reciente construcción que posee tablas de Antonio Lazzari, Juan Bertucci y una magnífica de Marcos Palmezzano *(Jesucristo entre los doctores);* la parro

quia de San Juan *in Ottavo*, llamada vulgarmente del *Tho*, que posee arcos románicos bastante bien conservados, y en su interior, de planta basilical de tres naves, dividida por dos hileras de columnas, un hermoso capitel del siglo VI, utilizado como pila de agua bendita; una lápida en cerámica de 1592, una estatua de *San Antonio Abad*, de Graziani; un *Padre Eterno*, de C. Mergari y Sebastián Scaletti (1516), etc.

BRISO. m. *Paleont.* (*Brissus* Klein). Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los irregulares, suborden de los atelostómatos, familia de los espatángidos, propio de los terrenos terciarios más recientes, habiendo perdurado hasta nuestros días.

BRISOIDES. m. *Paleont.* (*Brissoides* Lambert). Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los irregulares, suborden de los atelostómatos, familia de los espatángidos, propio de los terrenos terciarios.

BRISOPATAGO. m. *Paleont.* (*Brissopatagus* Cotteau.) Género de equinodermos de la clase de los equinoideos irregulares, familia de los espatángidos. Grande, cordiforme, estirado en pico hacia la parte posterior. Punta vuelta por delante. Ambulacros no hundidos, el anterior borrado, los dos pares anteriores siendo casi perpendiculares al eje. Zonas poríferas estrechas, poros redondos, no conjugados, región mediana de los ambulacros ancha. Ano elevado en el borde posterior, recubierto por un pico estirado. Fascíolos peripetal y subanal. Tubérculos y radíolos pequeños. Propio del miocénico.

BRISOSPANTANGO. m. *Paleont.* (*Brissospatangus* Cotteau). Género de equinodermos de la clase de los equinoideos, orden de los irregulares, suborden de los atelostómatos, familia de los espatángidos, del cual han sido descritas numerosas formas específicas propias de los terrenos terciarios.

* **BRISPOT** (ENRIQUE). *Biog.* Pintor francés, n. en 1846 y m. en París el 13 de febrero de 1928. Era caballero de la Legión de Honor, y a sus obras pueden añadirse como más notables: *El banco de obra; En Province; Músicos; Buhoneros*, etc.

* **BRISSA** (JOSÉ). *Biog.* Poeta y escritor español, n. en Madrid en 1868. Hizo sus primeros estudios en el Real Colegio del Escorial y después, en la misma villa, dos cursos para ingeniero de montes, pasando luego a Madrid, donde estudió cuatro cursos de Medicina y dos de Leyes, dedicándose, finalmente, al periodismo y colaboración en la Prensa literaria. Cultivó el género festivo, en prosa y verso. En estos últimos años ha publicado en la Prensa ilustrada de Madrid poesías de carácter amatorio que recuerdan sus versos de juventud, pero más apasionados y sentidos. Su labor poética no está reunida en libro. Desde 1903 dirige en Barcelona una casa editorial. Su labor es vasta, pues muchos de los libros publicados no aparecen con su firma sino con varios seudónimos. He aquí los principales: *Parnaso español contemporáneo*, antología completa de los mejores poetas (1912); *Parnaso ecuatoriano*, antología de los mejores poetas del Ecuador (1913); *La guerra italo-turca* (1911-12), reconstrucción informativa de la campaña y de sus derivaciones políticas y sociales; *La guerra de los Balkanes* (1912-13); *La revolución portuguesa* (1912-13); *La guerra europea* (100 tomos, 1914-19), en colaboración con el coronel de Estado Mayor Gonzalo Calvo, declarada de utilidad para el Ejército por R. O. del Ministerio del Ejército del 15 de marzo de 1923; *El libro de la raza*, en colaboración con Enrique de Leguina; *Cantares*; refundiciones de *El alcalde de Zalamea* y *La vida es sueño*, de Calderón de la Barca, y *El timo de la paloma*, juguete cómico en dos actos, en colaboración de E. Sevilla. Es fundador y director del *Almanaque hispano-americano*, que ha entrado ya en el XXII año de su publicación. Ha adquirido arraigo y autoridad en los países de habla española. Tiene unidad y ofrece culta literatura de las naciones de América y de la madre España.

José Brissa

* **BRISSAC.** *Geog.* Esta población francesa, compuesta de dos aglomeraciones, Brissac-le-Bas, moderna, sit. en el fondo de un valle, y Brissac-le-Haut, la parte antigua, pintoresca, alzada sobre una colina, con restos de fortificaciones y de un castillo que data de 1120, reconstruído en 1524, con dos torres cuadradas almenadas, conserva también en esta parte su iglesia románica, declarada monumento histórico, erigida en 1183. En los alrededores y en la vertiente de una colina sobre la que se alza una estatua colosal de la Virgen se encuentra la capilla de Nuestra Señora *du Suc*, a la que tiene lugar una peregrinación cuyo origen se remonta al siglo IX y a la que acuden cada año más de 20,000 peregrinos.

BRISSAUD (PEDRO). *Biog.* Grabador francés, n. en París el 23 de diciembre de 1885. Hizo sus estudios en la Escuela Alsaciana y pertenece a la Sociedad Nacional de Bellas Artes. Figuran entre sus principales producciones las ilustraciones para las siguientes obras: *Eugénie Grandet; Clare d'Ellebeuse; Almaide d'Etremont; Le plus rare Volcelest du monde; Le petit Pierre; L'histoire d'un fils de roi; Le médecin de campagne*, etc.

¿Vendrá? Acuarela original de Pedro Brissaud

BRISSOCARPO. m. *Bot.* El género *Brissocarpus* Bisch., en las plantas muscíneas marcantiáceas, es sinónimo de *Corsinia* de Raddi.

* **BRISSON** (ADOLFO). *Biog.* Escritor y crítico francés, n. en 1860 y m. en París el 28 de agosto

de 1925. Durante toda su vida consagró gran parte de su actividad a los *Annales politiques et littéraires*, secundado por su esposa, Magdalena Sarcey, que fué su excelente e inteligente colaboradora. En un principio BRISSON se encargó de la sección de libros y de la de teatro; pero a partir de 1900 creó la sección *Notes de la semaine*, que firmaba con el seudónimo de *Bonhomme Chrysale*. El mérito y la originalidad de BRISSON como periodista fueron el mezclar acertadamente el periodismo con la literatura. Sus reportajes *Promenades et visites* obtuvieron gran éxito y fueron constituyendo una novedad en el periodismo francés aquellas *interviews* con los personajes más salientes de la época, que el periodista sorprendía en la intimidad de sus domicilios para presentarlos luego a sus lectores en la intimidad de su vida de familia. Pero, en realidad, su labor no se limitaba a la de informador reproduciendo las declaraciones que había solicitado como un fiel eco, sino que sus visitas eran sólo un pretexto para trazar un estudio personal acerca del arte de un pintor, la doctrina de un filósofo, la obra de un escritor, la psicología de un político, etc., por lo que sus trabajos constituían preciosos ejemplos de crítica literaria. En 1903, al morir Larroumet, que había reemplazado a Sarcey en la crítica dramática de *Le Temps*, BRISSON se encargó de ella y durante más de veinte años la llevó a cabo con gran autoridad e independencia. Sus méritos le valieron el nombramiento de presidente de la Asociación de Crítica Dramática y Musical. La mayor parte de sus artículos, de inteligente crítica teatral, fueron reunidos en nueve volúmenes de *Théâtre* (1907-18). En 1922, su mal estado de salud le obligó a abandonar su cargo en *Le Temps*, retirándose de la vida activa; pero, a pesar de ello, continuó ocupándose en la medida de sus fuerzas en los *Annales*. Los 23 volúmenes que comprenden la obra completa de este escritor abrazan medio siglo de la vida literaria francesa y son consultados con gran provecho para la historia de la misma.

Adolfo Brisson

* BRISSON (EUGENIO ENRIQUE). *Biog.* Político francés, n. en 1835 y m. en París el 14 de abril de 1912.

* BRISSON (MAGDALENA). *Biog.* Escritora francesa contemporánea, esposa de Adolfo Brisson. Puede añadirse a sus obras: *Pour vivre heureux* y *Lettres de la cousine*.

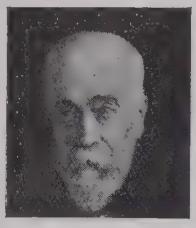

Eugenio Brisson

* **BRISTOL.** *Geog.* Este burgo parlamentario y condal y ciudad y puerto de mar inglés, que pertenece a los condados de Gloucester y Somerset y, además, forma condado independiente, según el censo de 1921 cuenta 376,975 h. En 1925, el rey Jorge inauguró los nuevos edificios de la Universidad, obra del arquitecto sir Jorge Oatley y donados por sir Jorge Wells y H. H. Wills en recuerdo de su padre, primer canciller de aquélla.

* BRISTOL. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Connecticut, condado de Hartford, cuenta 20,620 h. según el censo de 1920 y unos 25,000 según cálculos de 1925. Tiene importantes manufacturas, que en 1925 produjeron por valor de 37.132,061 dólares. Fué fundada en 1727; durante la Revolución hubo en ella una importante facción realista. El rector de la iglesia protestante episcopal, James Nichols, fué untado de brea y emplumado entonces por los Whigs y el eclesiástico Moses Dumbar, ahorcado por traición. || Este condado, en el Est. de Massachusetts, tiene 567 millas cuadradas inglesas y 359,005 h. según el censo de 1920. || Este burgo, en el Est. de Pennsylvania, condado de Bucks, cuenta 10,273 h. según el censo de 1920. Importantes manufacturas, que en 1925 produjeron por valor de 8.485,303 dólares. La población fué fundada después de 1681 y hasta 1725 fué asiento del gobierno del condado. || Este condado, en el Est. de Rhode Island, tiene 24 millas cuadradas inglesas y 23,113 h. según el censo de 1920. || Esta villa, en el Est. de Rhode Island, condado de Bristol, cuenta 11,375 h. según el censo de 1920 y 12,107 según datos de 1925. Es un centro de construcción de yates, con grandes manufacturas de goma y de lana, cuyos productos en 1925 se valuaron en cerca de 16.000,000 de dólares. La ciudad es parte de un terreno concedido a la colonia de Plymouth en 1676. || Esta villa, en el Est. de Tennessee, condado de Sullivan, cuenta 8,047 h. según el censo de 1920. Viene a formar una sola población con otra Bristol del Est. de Virginia, de la que está separada por el límite del Estado que pasa por la calle principal de Bristol. La población del conjunto en 1927 se calculaba en 22,000 h. Ocupa una pintoresca situación y es centro de una región forestal y minera. || Esta aldea, en el Est. de Vermont, condado de Addison, cuenta 1,251 h. según el censo de 1920.

BRISTOL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Wáshington; 6,729 h. según el censo de 1920. V. BRISTOL en el Est. de Tennessee.

BRISTOW. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Creek; 3,460 h. según el censo de 1920. Está sit. en los campos petrolíferos del condado, a 65 millas NE. de Oklahoma. Tiene industrias de petróleo, algodón y otras. Fundada en 1901, fué incorporada como villa en 1902 y como ciudad de primera clase en 1917.

BRISTOW (GUALTERIO ROWLEY). *Biog.* Cirujano inglés, n. el 12 de diciembre de 1882. Terminada la carrera de Medicina con gran brillantez, practicó en el *Saint Thomas Hospital* y más tarde ingresó de cirujano en el Ejército. Desde agosto de 1914 hasta junio de 1916 estuvo en el ejército de operaciones en Egipto; después presidió el Comité de electroterapia del Ministerio de la Guerra y desde 1919 hasta 1923 fué cirujano consultor en el Hospital del Ministerio de Pensiones. Ha escrito: *The treatment of muscle and joint injuries* (1917); *The treatment of fractures in general practice* (1923); *The results of operations on peripheral nerves* (1923), y gran número de artículos en revistas de Medicina y Cirugía y en los boletines y Memorias de sociedades científicas.

BRITHOLITA. f. *Mineral.* V. BRITOLITA en la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 894).

BRITO DEL PINO (EDUARDO). *Biog.* Jurisconsulto uruguayo, n. en 1839. Fué vicepresidente y uno de los fundadores, en 1872, de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular. Ha ejercido numerosos cargos, como los de fiscal de Gobierno y Hacienda (1873-74); rector, por dos veces, de la Universidad (1874 y 1911), de la que fué también catedrático de Procedimientos judiciales de segundo año (1888-97); decano de la Facultad de Derecho y Ciencias sociales desde 1890; catedrático de Práctica forense (primero y segundo año) en 1902, y del primer curso de esta asignatura, en fecha posterior a la citada, así como miembro honorario del Consejo Universitario. Perteneció también (1898-1902) al Consejo de Estado y a la Cámara de Representantes por el departamento de Montevideo. En 1877 y 1878 formó parte de la Comisión revisora del

proyecto del Código de procedimiento civil, puesto después en vigencia, de que fué autor Joaquín Requena; en 1894 fué asimismo miembro de la Comisión revisora del proyecto del Código de procedimiento penal redactado por A. Vázquez Acevedo; en 1898, de la Comisión revisora del proyecto de reforma del libro IV del Código de comercio, del doctor Joaquín Márquez, convertido después en ley; y, por último, de 1905 a 1910, de la Comisión nacional de Caridad y Beneficencia pública. En el citado año de 1910 se le designó por el Ejecutivo para el primer Consejo de la Asistencia pública, y en 1918 era presidente de la Comisión financiera de las Obras del puerto de Montevideo.

BRITO FORESTI (CARLOS). *Biog.* Médico cirujano uruguayo contemporáneo. Ha publicado diversas obras, entre las que figuran: *Un caso de soriasis artropática; Angina de pecho; Estrechez e insuficiencia pulmonar. Tuberculosis pulmonar. Nefritis tuberculosa aguda*, y, en colaboración con el doctor José Bonaba, presentó al Congreso Nacional de Medicina (Montevideo, abril de 1916) el trabajo titulado *Estudio general de 120 casos de meningitis observados en la clínica de niños.* Entre los cargos que ha llegado a ejercer se hallan los de profesor de Patología médica y director general honorario de la Biblioteca de la Facultad de Medicina.

BRITO FORESTI (JOSÉ). *Biog.* Médico uruguayo contemporáneo, que obtuvo el título en 1894, habiendo sido en 1918 profesor de Clínica dermatosifilográfica en la Facultad de Medicina de Montevideo. Individuo del primer Consejo de Asistencia pública nacional, creado en diciembre de 1910, fué uno de los directores de la *Revista Médica del Uruguay*. Además de su tesis para el doctorado, *Algo sobre desinfección pública*, ha publicado, entre otras, las siguientes obras: *Tratamiento del eczema; Un caso de esclerodermia progresiva; Un caso de lepra meculosa; Lipoangiomas sarcomatosos subcutáneos; Frecuencias, formas clínicas y tratamiento de las tuberculosis cutáneas en el Uruguay; Adenomas sebáceos (tipo Pringle); Retracción sifilítica del biceps diez años después del chancro; Erupción producida por antipirina y piramidón; Soriasis y embarazo; Neuritis cubital muy probablemente sifilítica*, etc.

BRITO GONZÁLEZ (PEDRO M.). *Biog.* Hombre público venezolano, n. en Santa Ana del Norte, en la isla de Margarita, el 30 de abril de 1860. Hizo sus estudios en la Universidad Central de Caracas, y en ella recibió el grado de doctor en Derecho civil el 30 de julio de 1882. Desde muy joven entró a las lides de la vida pública, y ha desempeñado, entre otros, los siguientes puestos: cónsul general de Venezuela en Alemania con residencia en Hamburgo; secretario general del Gran Estado Guzmán Blanco; diputado y senador varias veces al Congreso nacional; presidente del Consejo de administración del Estado de Aragua-Margarita; presidente de las Cortes Superior y Suprema del Distrito Federal; fiscal general ante la Corte de Casación; presidente de la Corte federal, y, últimamente, presidente de la Corte federal y de Casación de los Estados Unidos de Venezuela. Ha desempeñado también la presidencia constitucional del Estado de Sucre, su capital Cumaná, cargo para el cual fué electo por tres años en elecciones populares. Ha colaborado en los principales periódicos de la República y es socio honorario de la Asociación de Escritores y Artistas Españoles con diploma expedido por Gaspar Núñez de Arce.

BRITOPO. m. *Paleont.* (*Brithopus* Kutorga; *Orthopus* Kutorga; *Eurosaurus* Fischer.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles teriodontos, familia de los cinodontos mononarialios. La mitad inferior de un fragmento de húmero *(Brithopus)*, ancho de 12 cm. en la extremidad distal, de los depósitos pérmicos del O. del Ural; se distingue por la presencia de un foramen entepicondilioideo, así como por una segunda perforación del lado externo (foramen ectepicondiloideo). Kutorga creyó poder atribuirlo a un mamífero del orden de los desdentados, a causa de esta sorprendente particularidad. R. Owen demostró la perfecta concordancia con los *Theriodontia* y mostró, además, que otro fragmento de hueso descrito como *Orthopus primaevus* Kutorga debía verosímilmente ser interpretado como extremidad articular proximal de húmero de *Brithopus*. Fischer, Twelvetrees y Trautschold describen algunos huesos más de teriodontos de Kargalinsk en el círculo de Bjelebei (Ural).

* **BRITOS.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Concordia. Est. del f. c. de Entre Ríos. Dista 325 kms. de Buenos Aires; 3,000 h.

* **BRITT.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Hancock, cuenta 1,619 h. según el censo de 1920.

BRITTAIN (HARRY). *Biog.* Político inglés, n. el 24 de diciembre de 1873. Educado en el *Worcester College*, de Oxford, fué bachiller en Artes en 1896 y maestro en Artes en 1898. Secretario particular de sir Guillermo Ingram (1898-1900), formó parte del Parlamento, militando en el partido unionista (1918-20); desde la fundación (1902) del *Pilgrim's Club* fué activo promotor del mismo por espacio de diecisiete años. En 1918, vicepresidente de la *English-Speaking Union;* junto con sir C. Arturo Pearson, trabajó por la formación de la *Tariff Reform League;* periodista ya desde su época de estudios, formó parte de las redacciones del *Standard* y *Evening Standard* (1902); en 1906-08 fué director de *The Sphere* y *The Tatler*. Desde 1920 hasta 1921, presidente del Comité político constitucional; en 1926, presidente de la división de asociaciones conservadoras en Middlesex y uno de los fundadores de la Unión Antisocialista, de cuyo Comité ejecutivo formó parte durante muchos años; vicepresidente de la *Royal Empire Society;* tomó la iniciativa y organizó la primera Conferencia internacional de la Prensa (1909) y fué elegido único individuo vitalicio de la *Empire Press Union;* presidente del *Arrangements Committee* de la segunda Conferencia del Canadá (1920) y de la tercera de Australia (1925). Al estallar la guerra en 1914 desplegó extraordinaria actividad, primero en los Comités canadiense y australiano y en el belga de Hacienda, luego como representante británico del *American Citizen's Committee* y en 1915 como agente mediador con los Estados Unidos. Capitán después al frente de un regimiento de voluntarios, fué director del *Intelligence National Service Department;* en julio fundó el Club de Oficiales para los del Ejército y Armada norteamericanos; organizó la primera serie de visitas de las mujeres inglesas a las regiones devastadas de Francia (abril de 1919) y fué nombrado presidente de la Oficina de Visitantes de Ultramar (1920); presidente de la delegación británica enviada a Holanda para la celebración del tercer centenario de los Padres Peregrinos; en 1920-22, presidente de la Asociación Internacional de Periodistas; presidente del Comité de recepción de la primera conferencia de estudiantes universitarios del Imperio (1924); presidente del *Old Playgoer's Club* (1928-29); individuo del Comité ejecutivo de la *National Travel Association;* presidente del Comité de publicidad, etc. Ha escrito: *Canada: there and back; To Verdun from the Somme* (1916); *America and the German menace* (1917), y gran número de artículos de prensa.

BRITTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Sur, condado de Marshall; 1,105 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. y condado de Oklahoma; 1,070 h. según el censo de 1920.

BRITTSIA. f. *Bot.* Género de White en los filicales fósiles del carbonífero de Misurí; segmentos de primer

orden con lóbulos redondeados en dos hileras a lo largo y sobre estos últimos o su eje común; pínulas oblongas, ensanchadas hacia su ápice, dentadas, empizarradas, con venas en abanico ahorquilladas.

* **BRIVE.** *Geog.* La iglesia de San Martín de esta ciudad francesa, de los siglos XII y XIV, ostenta un campanario moderno, de 1896, con flecha de piedra, y en su interior se conservan curiosos capiteles románicos; una pila bautismal del siglo XII, y en el tesoro notables relicarios. Citaremos también en esta villa la estatua del *mariscal Brunne,* en bronce, de Lanno; el puente Cardinal, sobre el Corrèze, del siglo XVIII; el convento de las Damas de Santa Clara, con fachada de los siglos XIII y XV; la Labenche, hermoso edificio del Renacimiento (siglo XVI); el busto del explorador *coronel Germain,* por Descomps (1914); el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, con un grupo de M. J. Sain, y el Museo Rupin, que, además de sus secciones de Prehistoria, Historia natural, Sigilografía, industrias de los siglos XVII y XVIII, etc., ofrece en sus salas de Escultura y Pintura obras de Noel Boudy, A. Vallon, Bénoît-Levy, Galaud, Eduardo Bernard, J. P. Laurens, Mousser, Calbet, J. Ribera, Pail, Wagner, Téniers, Castels, Le Quesne, A. Delsart, Scherrer, Violle, León Cuny, J. Desbrosses, Decamps, Rupin, Maffroy, Le Poittevin, Renome, Vollet, Choubrac, Ziem, Gaspari, Debierre, Vuillier, Calvés, Diraniau, Coulon, Rochenoire, G. Doré, Clermont, Jacomin, Daubigny, A. Bertin, Dastugue, Zipey, Rouband, Saulo, Rodin, Cartier, Roverie, Dumilâtre, etc. En los alrededores, muy pintorescos, pueden citarse las grutas de Lamouroux; Cosnac, con un antiguo castillo, y en sus cercanías el castillo de Salegnac; Malamort, con iglesia románica y ruinas de un castillo feudal; las grutas-capillas de San Antonio de Padua, en las que oraba y meditaba el santo y junto a las cuales se alza una iglesia de 1894 y un convento de Franciscanos, etc.

* **BRIVIESCA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Burgos cuenta 22,484 h. de hecho o 23,011 de derecho según el censo de 1920. En 1929 se le segregó el mun. de Quintanarruz. ‖ Este municipio de la misma provincia cuenta 3,231 h. de hecho o 3,246 de derecho según el censo de 1920.

BRIZZOLARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Borzonasca; 400 h.

* **BRJUSSOW** (VALERIO JACOVLEVICH). *Biog.* Poeta ruso, n. en 1873 y m. en Moscou en 1924. A pesar de haberse adherido al gobierno de obreros y campesinos que se formó en Rusia después de la revolución bolchevique, BRJUSSOW continuó siendo a los ojos de pueblo ruso un aristócrata, un intelectualista refinado. Fué el crítico literario más autorizado de la revista *Pechiat i Revoljutzija (La Imprenta y la Revolución),* aunque para conocer mejor su personalidad se deba consultar la revista *Vjessy (La Balanza),* en la que el poeta narra su biografía. La poesía de V. J BRJUSSOW es una de las más artísticas y cuidadas que ha producido la literatura rusa contemporánea. Atormentado por el anhelo de perfección, BRJUSSOW siguió las huellas de los parnasianos franceses, inclinándose siempre más a la objetividad que a la subjetividad. Tenía una alta idea de la misión del poeta, como si éste fuera el sacerdote de la Poesía. A esta idea amoldó su vida y su obra.

Bibliogr. Naldi, *Antologia dei Poeti russi del secolo XX* (Tréveris y Milán, 1924); Héctor Lo Gatto, *Poesia russa della rivoluzione* (Stock, Roma, 1923).

BRNO. (En alemán *Brünn.*) *Geog.* Esta ciudad, antes perteneciente a Austria, es hoy capital de la provincia checoslovaca de Morava y, según el censo de 1921, cuenta 221,758 h., de los que el 70 por 100 son checos y el 25 por 100 alemanes. Es centro de la industria de paños y de géneros de lana, que, lo mismo que la manufactura de maquinaria, se basan en la proximidad de los campos carboníferos de Rosice-Oslavany. Es hoy sede del Tribunal Supremo, y al esta-

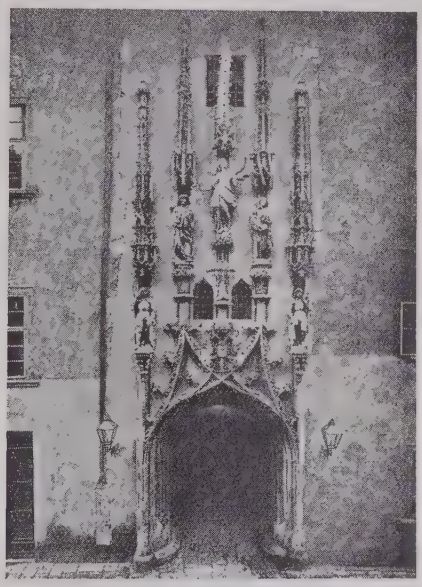

Brno. — Puerta del Ayuntamiento

blecimiento en ella de la Universidad Masarykova, en 1918, ha revivido al espíritu de su predecesora medieval.

BROAD (CARLOS DUNBAR). *Biog.* Profesor inglés, n. en Londres el 30 de diciembre de 1887. Hizo sus estudios en el Colegio de Dulwich, de la Trinidad, en Cambridge, distinguiéndose en las Ciencias naturales y en Etica y Metafísica. Obtuvo varios premios y fué *fellow* de este último Colegio; ayudante del profesor de Lógica de la Universidad de Saint Andrews; lector de la misma asignatura en el Colegio universitario de Dundee; profesor de Filosofía de la Universidad de Bristol, y últimamente profesor en Cambridge. Es autor de *Perception, Physics and Reality* (Cambridge, 1914); *Scientific Thought* (Londres, 1923); *Critical and Speculative Philosophy,* en *Contemporary British Philosophy* (1924); *The Mind and His Place in Nature* (Londres, 1925); *The Philosophy of Francis Bacon; La probabilidad de la supervivencia; Las «Gifford Lectures» del prof. Alexander,* etc. Ha sido conferenciante en la fundación Tarner sobre Filosofía de las ciencias (1923-24) y de la Donnellan en el Colegio de la Trinidad de Dublín (1929). Ha colaborado en *Mind, International Journal of Ethics, Hibbert Journal,* y *Proceedings of Aristotelian Society.* El autor profesa el realismo crítico con espíritu amplio y con penetración aguda de los sistemas.

Bibliogr. H. Bosanquet, *Broad on the External World,* en *Mind* (1922). V. también *Proc. of Arist. Soc.* (1926).

BROAD (GUILLERMO ENRIQUE). *Biog.* Médico y antropólogo inglés, n. en Manchéster el 13 de septiembre de 1875. Hizo sus estudios en el *Liverpool Institute* y luego en las Universidades de Liverpool y Estocolmo. Después de practicar en varios hospitales (1900), viajó por América, Canadá, Australia y Colonia del Cabo, y más tarde estuvo de auxiliar en algunas clínicas de Estocolmo y Berlín con objeto de estudiar a fondo la cirugía ortopédica. Ha escrito: *The skeleton*

of an aboriginal Australian, en *Journ. of Anatomy* (1901); *The value of massage and exercise treatment,* en *Liverpool Med. Journal* (1905); *Exercise treatment in knee injuries* (1911); *Heredity and skull form* (1912); *Prehistoric man in the light of recent discoveries,* en *Transactions Liverpool Literary and Phil. Society* (1914); *Rules for massage; A Pylon, or Temporary artificial leg,* en *British Medical Journal; Leonardo da Vinci, pioneer,* en *Transactions Liverpool Literary and Phil. Society,* etc. BROAD desempeña una cátedra de Antropología física en la Universidad de Liverpool y pertenece al *Royal Anthropological Institute.*

BROADHEAD (GARLANDO CARR). *Biog.* Geólogo norteamericano, n. el 30 de octubre de 1827 y m. en diciembre de 1912.

* **BROADHURST** (ENRIQUE). *Biog.* Político inglés, n. en 1840 y m. el 11 de octubre de 1911.

BROAD RIPPLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Marion; cuenta 1,552 h. según el censo de 1920.

BROADUS (EDMUNDO KEMPER). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Alejandría (Virginia) el 27 de agosto de 1876. Hizo sus estudios en las Universidades de Wáshington y Chicago. Profesor de Literatura inglesa en la Universidad Stetson, en De Land (Florida), en 1900-02 y en la de la Dakota del Sur en 1902-06, en 1907-08 fué profesor de inglés en la Universidad Harward y luego (1915, 1916, 1922 y 1928) dió cursillos de Literatura inglesa en la de California. Desde 1908 es profesor de Lengua y Literatura inglesa en la Universidad de Alberta (Canadá). Ha escrito: *The poet-laureate-ship: a study of the office of Poet- Laureate in England; Essays in literary criticism,* y gran número de ensayos y poemas descriptivos en varias revistas. Débensele, asimismo, varias colecciones de fragmentos para las escuelas del Canadá.

BROADWATER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Montana; 1,206 millas cuadradas inglesas y 3,139 h. según el censo de 1920.

* **BROCA** (AUGUSTO). *Biog.* Médico francés, n. en 1859 y m. en París el 3 de octubre de 1924. Al morir era profesor de Medicina operatoria en la Facultad de Medicina de París y cirujano del Hospital de Niños enfermos. Otras obras: *Tuberculose chirurgicale* (1924); y *Chirurgie de guerre et d'après guerre* (1925).

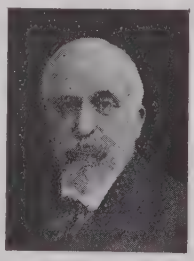

Augusto Broca

* BROCA (ELÍAS ANDRÉS). *Biog.* Médico y físico francés, n. en 1863 y m. en febrero de 1925. Fué profesor auxiliar y numerario de la Facultad de Medicina de París. En 1914 se encargó de la defensa desde la torre Eiffel contra aeroplanos y dirigibles. Se le deben notables trabajos sobre la física, la óptica, la acústica, los rayos X y el radio. Citaremos, entre otros: *Sur l'achromatisme* (París, 1892); *Sur l'palanétisme* (París, 1892); *Galvanomètre absolument astatique et à grande sensibilité* (Tours, 1897); *Leçons chimiques de chirurgie infantile* (París, 1905); *Précis de physique médicale* (París, 1907, 2.ª ed., 1920); *Précis de médecine opératoire* (París, 1916); *Les séquelles ostéo-articulaires des plaies de guerre* (París, 1916), y *Les prothèses des amputés en chirurgie de guerre,* en colaboración con Ducroquet (París, 1917).

* **BROCÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 280 h. de hecho o 283 de derecho. La jurisdicción señorial era del marqués de Pinós y Mataplana y luego de la del duque de Alba. Tiene una iglesia dedicada a San Martín y en La Grexa una iglesia bajo la advocación de San Andrés. Lo que llaman castillo de Boscá no es hoy más que una casa de labranza como las otras. Mencionan este poblado las *Monografías de Cataluña* y *Bergadá,* y se ocupa de su castillo Vicente Plantada y Fonolleda en su *Excursión al castillo de Boscá,* en el *Boletín de la Asociación de Excursionistas de Cataluña* (1888).

* BROCÁ Y DE MONTAGUT (GUILLERMO MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en 1850 y m. en Riudecañas (Barcelona) el 23 de octubre de 1918. BROCÁ Y DE MONTAGUT colaboró en el *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona,* en el que publicó diversos trabajos. En dicha Academia leyó el discurso: *Investigación de la paternidad natural,* que apareció en la *Revista Jurídica de Catalunya,* en la que también publicó un artículo titulado *Sucesión abintestato de los ascendientes junto con los hermanos germanos en Cataluña,* y la descripción de un manuscrito del *Libro del Consulado de Mar.* Formó parte de la Comisión redactora de la *Memoria sobre las instituciones jurídicas de Cataluña, que conviene conservar en el Apéndice al Código civil,* nombrada en 1899 por la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, y de la Comisión oficial encargada de codificar el Derecho civil catalán, de la que fué presidente al morir Romaní y Puigdengolas. En los Anuarios del *Institut d'Estudis Catalans* publicó diversas monografías y transcripciones de documentos, siendo muy notables las referentes a las costumbres jurídicas en los límites de Aragón, las que versan sobre los antiguos juristas y jurisconsultos catalanes y la dedicada a los *Usatges* de Barcelona. Su trabajo titulado *Taula de les stampacions de les Constitucions y altres drets de Cathalunya y de les costums y ordinacions de sos diversos paratges,* en la *Revista Jurídica de Catalunya* (1909), fué preparatorio de una iniciativa que BROCÁ Y DE MONTAGUT realizó al ser presidente del Colegio de Abogados de Barcelona (1911-15), creando dentro de la Biblioteca del Colegio, a la cual dió gran impulso y dejó buena parte de sus libros, una sección especial de Biblioteca jurídica catalana. En una conferencia de la *Associació Catalana d'Estudiants,* publicada en la *Revista dels Estudis Universitaris Catalans* (1909), presentó una visión de conjunto sobre las escuelas superiores que existían en Cataluña antes de la Universidad de Cervera. Por encargo del Ayuntamiento de Barcelona escribió la biografía de Ramón Lázaro de Dou (1916). Fruto de sus estudios e investigaciones históricas y bibliográficas fué la redacción de su última y magna obra: *Historia del Derecho civil de Cataluña y exposición de las instituciones de Derecho civil en el mismo territorio,* cuyo primer volumen se publicó en 1918, habiendo quedado inédito el segundo.

Bibliogr. Valls y Taberner, *Guillem María de Brocà,* en el *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans* (1915-20)

BROCADA. f. *Agr.* Nombre que se da en viticultura al brote salido de la yema inmediata superior a la ciega; a la poda siguiente estos brotes constituirán el pulgar del año venidero.

BROCANTITA o BROCHANTITA. f. *Mineral.* Para la descripción genérica V. BROCANTITA (t. IX, pág. 913 de la ENCICLOPEDIA). A continuación daremos cuenta de algunos yacimientos ibéricos. De las minas de Riotinto (Andalucía) ha citado Collins el mineral en estado generalmente compacto; pero también en costra delgada con pirita de hierro cuprífera, que ofrece cantos cristalinos, aunque no cristales que puedan medirse. Se sabe por el malogrado profesor Tenne, que en la Universidad de Berlín hay ejemplares del mineral en prismas estriados verticalmente, con cristales pequeños, brillantes de anglesita sobre pirita de hierro cuprífera descompuesta, procedentes de sierra Almagrera, si bien la localidad que consigna la etiqueta no puede

descifrarse. Está citada también la brocantita de la mina *San Domingos*, en Portugal, por P. Gomes.

BROCATELA. f. *Mineral.* Brechas calizas con fragmentos pequeños. Variedad de mármol de varios colores que admite un hermoso pulimento. El mármol *brocatela* o *de Bolonia* constituye en Tortosa (Cataluña), según Vilanova, canteras donde se explota para exportarla en considerable cantidad, merced a la excelente vista que ofrece después de pulimentada.

* **BROCCHI** (VIRGILIO). *Biog.* Novelista italiano, n. en Orvinio el 19 de enero de 1876. Ha sido profesor en las escuelas de Bolonia y Milán, y a las obras citadas en la ENCICLOPEDIA pueden añadirse: *La Gironda* (1909); *L'isola sonante* (1911), premiada en el concurso Rovetta; *I sentieri della vita* (1912); *Il Labirinto* (1914); *La coda del diavolo* (1915); *La bottega degli scandali* (1916); *Miti* (1917); *Secondo il cuor mio* (1918); *L'amore beffardo* (1918); *Il lastrico dell'inferno* (1919); *L'alba* (1919); *Santa Natura* (1919); *I piccoli amici* (1919); *Sul caval della morte amor cavalca* (1920); *Il posto nel mondo* (1921); *Il destino in pugno* (1923); *Fragilità* (1923); *L'arcolaio* (1924); *Natty* (1924); *Il poco lume ed il gran cerchio d'ombra* (1925); *La rocca sull'onde* (1927); *Il sapore della vita* (1928); *Le ombre del vespro; La giostra delle Illusioni* (1929); *Gli occhi limpidi* (1930), etc. Algunas de sus obras han sido traducidas a idiomas extranjeros, incluso al español, y le han afirmado en la categoría de los más notables novelistas italianos contemporáneos. Dirige una de las más divulgadas y eficaces colecciones literarias, *La Grazie*, y se ha distinguido también igualmente como profesor y como conferenciante. Es uno de los autores más populares de Italia y uno de los que más pródigamente elogian los críticos.

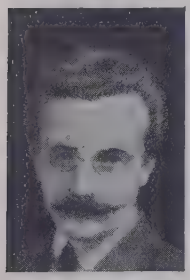

Virgilio Brocchi

BROCCHITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *humita.* V. la ENCICLOPEDIA t. XXVIII, 1.ª parte, pág. 682.

BROCINO. m. Porcino, chichón.

BROCK (CARLOS E.). *Biog.* Pintor e ilustrador inglés, n. en Cambridge. Desde 1891 expuso en Londres, y desde 1903 en los Salones de la *Royal Academy.* En 1909 fué nombrado miembro del Instituto Real. Es célebre como ilustrador, y de sus obras de este género débense citar: *Poemas humorísticos de Tomás Hood; Viajes de Gulliver; The prairie,* de Fenimore Cooper; todas las novelas de Jane Austen, Melville, Carlos Lamb, Dickens, Thackeray, etc., con un total de más de 2,000 volúmenes. Además, dibujó para el *Punch* y *The Graphic.*

Bibliogr. A. E. Johnson, *The line drawings of Charles E. Brock.*

BROCK (SYDNEY GORHAM). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Cleveland (Ohío) el 10 de abril de 1836 y m. antes de 1919. Había estudiado en el Colegio de Allegheny de Pennsylvania (graduado en 1859) y era doctor *honoris causa.* Ejerció la abogacía en Macon (Misurí) y fué jefe de Estadística del Departamento de Tesorería de los Estados Unidos. Dejó: *The Hawaiian Islands, Their History, Products and Commerce; History of the Navigation, Commerce, Tonnage,* etc., *of the Great Lakes; History of the Pacific States and Alaska; Adquisition, Wealth, Produts, Commerce,* y otras obras.

BROCKDORFF (CAYO, BARÓN DE). *Biog.* Profesor y filósofo alemán, n. en Itzehoe el 17 de abril de 1874. Estudió en el Gimnasio de Brema y en las Universidades de Heidelberg, Berlín, Kiel, Marburgo y Halle. Doctor en Filosofía por la Universidad de Kiel (1898) y *Privatdozent* y profesor supernumerario de Filosofía y Pedagogía de la misma, ha publicado *Morgenröte* y las obras: *Die Probleme der räumlichen und zeitlichen Ausdehnung der Sinnen-Welt* (Hildesheim, 1901); *Das Studium der Philosophie* (Kiel, 1903); *Die philosophische Anfangsgründe der Psychologie* (1905); *Die wissenschafliche Selbster Kenntnis* (Brunswick, 1908; 2.ª ed., 1911); *Die Philosophie ind. Pädagogik* (Osterwieck, 1912), y *Dis Kontinuität nd Dialektik* (Osterwieck, 1914). Otra serie de obras de este escritor son histórico-filosóficas: *Der Spinozismus in Shelley's Weltanschauung* (Heidelberg, 1900); *Beiträg ueber des Verhältniss Schopenhauer's zu Spinoza* (Hildesheim, 1900); *Schopenhauer und die wissenschaftliche Philosophie,* en *Vierteljahrschr. f. wiss. Philos.* (1904); *Geschichte der Philosophie und d. Problem ihrer Begleiflichkeit* (2.ª ed., 1908); *Voltaire und die Pädagogik,* que figura en la colección de estudios escritos en homenaje al profesor dinamarqués Höffding (Leipzig, 1913); *Die Differenz zwischen Schopenhauer und die Neukantianern* (Kiel, 1919); *Descartes und die Forlbildung der cartesianischen Lehre* (Munich, 1923).

Mister «Pedernal». Dibujo de Carlos E. Brock

* **BROCKHAUS** (ALBERTO). *Biog.* Editor alemán, n. en 1855 y m. el 27 de marzo de 1921.

BROCKHURST (GERARDO L.). *Biog.* Pintor y dibujante inglés contemporáneo. Estudió en las escuelas de la Real Academia y adquirió sólidos conocimientos en Dibujo y colorido, pero sin que la disciplina académica trabase en nada el desarrollo de su personalidad. Sus retratos de damas tienen un vigor inusitado, junto a una sencillez y suavidad de expresión y de ejecución verdaderamente sorprendentes. Entre estos retratos y las figuras femeninas, que pueden ser retrato y alegoría, son de mencionar: *Hermione; Andrómaca; Dolores* (1923); *Nadia; La trenza,* y *Una.* En 1928 fué creado socio de la *Royal Academy.*

BROCKMANN (EMILIO). *Biog.* Pedagogo e historiador alemán, n. en Colonia el 4 de mayo de 1856. Ha escrito: *Geographie f. d. Volksschule* (1893; 12.ª ed., 1912); *Bilder aus der vaterländ. Geschichte* (1894; 11.ª ed., 1911); *Bilder aus der brand.-preuss. Geschichte* (1894; 11.ª ed., 1911); *Geschichte des preuss. Staates* (1896; 4.ª ed., 1908); *Kl. Bilder aus d. brand.-preuss, Geschichte* (1902; 4.ª ed., 1911); *Lehrbuch der Geschichte f. kath. höh. Mädchenschulen und Lehrerinnenseminar*

(1903; 3.ª ed., 1907); *Kl. Geschichtsatlas* (1904); *Vorstufe z. Leitf. d. Gesch. f. höh. Mädchenschulen* (1910-11); *Leitfaden der Geschichte f. höh. Mädchenschulen,* en colaboración con J. Kosters (1910; 2.ª ed., 1912); *Der Weltkrieg der Schuljugend erzählt* (1914); *Geschichte f. Mädchen- Mittelschulen* (1912), y *Herd und Scholle Lesebuch für bäuerl. Schulen* (1922).

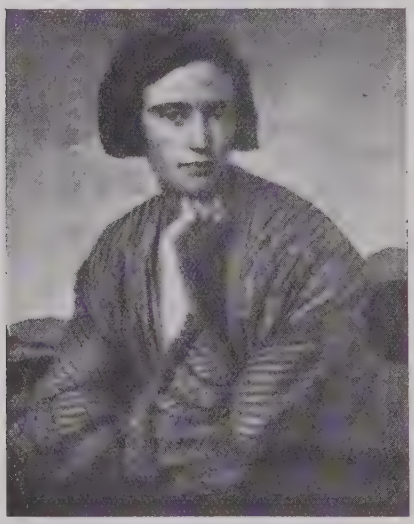

Dolores. Cuadro al óleo por Gerardo L. Brockhurst

* **BROCKPORT.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Monroe, cuenta 2,980 h. según el censo de 1920.

BROCKTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Plymouth; 66,254 habitantes según el censo de 1920. Está sit. a 32 kms. S. de Boston. Est. f. c. Grandes manufacturas de calzado para hombre, que en 1927 produjeron por valor de 100.000,000 de dólares. Desde 1873 celebra una feria, a la que en los últimos años han concurrido más de 200,000 personas y cuyos productos se consagran a la instrucción. La ciudad gasta anualmente 1.000,000 de dólares para escuelas y bibliotecas públicas, y la mitad de aquella suma en servicios sanitarios. Hasta 1821 formó parte de Bridgewater y luego se separó con el nombre de North Bridgewater. En 1874 recibió su nombre actual y obtuvo Carta de ciudad en 1881. Ha sido de las primeras en poseer alumbrado y tranvías eléctricos.

BROCKWAY (Archibaldo Fenner). *Biog.* Político inglés, n. en Calcuta en 1888. Educado en el Colegio Eltham, ya en 1907 entró a formar parte de la redacción del *Examiner* y en 1909 fué subeditor del *Christian Commonwealth;* en 1911 colaboró en el *Labour Leader,* del cual fué editor en 1912-17. Secretario de la Asociación *No conscription fellowship* (1917) fué procesado nueve veces por agitación contra la guerra y últimamente condenado a un mes de cárcel y a dos años de servicio forzoso en el frente. En 1919 secretario del Comité británico del Congreso nacional de la India; en 1920 secretario del Comité de investigación sobre el sistema carcelario. En 1922 candidato laborista por Lancáster, en 1923 fué secretario general del partido laborista independiente y desde 1923 hasta 1928 presidente de las Asociaciones *No More War Movement* y del *War Resister's International.* Desde 1926 hasta 1929 dirigió el periódico *New Leader.* Ha escrito: *Labour and liberalism* (1913); *The devil's business* (1915, obra prohibida durante la guerra); *Socialism and pacifism* (1917); *The recruit* (1919); *Non-cooperation* (1919); *The Government of India* (1920); *English prisons to-day,* en colaboración con Stephen Hobhouse (1921); *A week in India* (1928); *A new way with crime* (1928), y un sinnúmero de folletos de carácter político.

BROCKWAYVILLE. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Jefferson; 2,369 h. según el censo de 1920.

BROCKWELL (Mauricio Walter). *Biog.* Crítico de Arte, inglés, n. el 24 de mayo de 1869. Hijo de un canónigo protestante, educóse en la escuela de la catedral de San Pablo y luego en el extranjero. Por espacio de cuatro años ayudó a sir Carlos Holroyd (director del Museo Nacional) en la copia de catálogos oficiales de la misma. En 1910-11 fué bibliotecario y secretario particular de B. Berenson en Florencia; en 1911, secretario auxiliar en la Exposición de Antiguos Maestros, en el Museo Grafton; secretario por Inglaterra e Irlanda en el *Van Eyck Memorial Fund* de Gante (1913); secretario en la Exposición de Antiguos Maestros españoles en el Museo Grafton (1913); secretario en la Exposición flamenca en Burlington House (1927), etc. Ha escrito: *Leonardo da Vinci* (1909); *The National Gallery: Lewis Bequest* (1909); *The adoration of the Magi by Jan Mabuse* (1911); *Erasmus: humanist and painter* (1918); *The National Gallery* (100 planchas en color, 1908); *The Louvre* (50 planchas en color); *Official Catalogue of the National Loan Exhibition* (1909); *Official Catalogue of the Exhibition of Old Masters in aid of National Art-collections Fund* (1911); *The van Eycks and their art* (1912); *Frans Hals: his life and work,* y gran número de catálogos de museos particulares y de otros de Estados Unidos y Canadá. Colabora con excelentes artículos de crítica en el *Morning Post, Times, Athenaeum,* etc., y, desde 1908, en el *Allgem. Lexikon der bildenden Künstler* (Leipzig).

BROCO. m. *Paleont.* (*Brochus* Browne.) Sinonimía del género de moluscos gasterópodos *Caecum* Flem.

BROCQ. f. *Pat. Seudopelada de Brocq.* Foliculitis depilante, cuya naturaleza ha dilucidado Darier, separándola por completo de la verdadera pelada. No se ha hallado todavía ningún germen ni persiste en los orificios foliculares. Se hallan infiltraciones celulares alrededor de los folículos y los vasos que están dilatados. El proceso terminal es una esclerosis del tejido conjuntivo y elástico. Su aspecto, parecido al de cicatrices de favus, le ha valido el nombre de *alopecia seudofávica.* El proceso es largo y procede por pequeñas placas confluentes sobre un cuero cabelludo sano. La superficie es lisa y los bordes limpios, sin zona de transición. Los folículos han desaparecido, como lo comprueba una embrocación yodada. El tratamiento debe ser precoz y se basa en el uso de pomadas azufradas, cádicas, naftoladas, resorcinadas o hidrargíricas.

* Brocq (Juan Luis Ana). *Biog.* Médico francés, n. en 1856. Es médico del Hospicio La Rochefoucauld y del Hospital Broca-Pascal. Otras obras: *Traité élémentaire de dermatologie pratique* (1906); *Étude sur la dermatite exfoliatrice; Pratique dermatologique; Traité de dermatologie appliquée; Appareils de visée pour aéroplanes et dirigéables* (1913); *Consultations dermatologiques* (1911); *Précis-atlas de pratique dermatologique* (1921), etc. Es el director de los *Annales Françaises de Dermatologie et de Syphiligraphie.*

BROCTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Chantanqua; 1,383 h. según el censo de 1020.

BRÓCUL. m. *Al.* y *Ar.* Bróculi. ‖ *Sal.* Coliflor.

BRÓCULI. m. *Bot.* Colmeiro distingue el bróculi como variedad *Botrytis asparagoides,* de la coliflor, que dice *Botrytis cauliflora.*

BROCHANTITA. f. *Mineral.* Es la *brocantita.* V. en la ENCICLOPEDIA y en este APÉNDICE.

* **BROCHARD** (VÍCTOR). *Biog.* Filósofo francés, m. en París el 25 de noviembre de 1903. Colaboró en la *Revue Philosophique, Revue de Métaphysique et de Morale* y *Année Philosophique,* con sus notables monografías históricas y estudios de carácter doctrinal, con preferencia sobre temas epistemológicos: *De la croyance; Descartes stoïcien; La loi de similarité dans l'association des idées; La méthode experimentale chez les anciens; Pyrrhon et le scepticisme primitif; La logique de Stuart Mill; La philosophie de Bacon; La morale ancienne et la morale moderne; La morale éclectique; Le traité des Passions de Descartes et l'Éthique de Spinoza; Les prétendus sophismes de Zenon d'Eleé; L'éternité des âmes dans la philosophie de Spinoza; La Dieu de Spinoza; Les mythes dans la Philosophie de Platon; Les «Lois» de Platon et la théorie des idées; La morale de Platon; Sur le «Banquet» de Platon; La théorie platonicienne de la participation d'après le «Parménide» et le «Sophiste»; Protagoras et Democrite,* en *Arch. f. Gesch. d. Philos.* (1893); *Les arguments de Zenon d'Elée contre le mouvement,* en *Comptes-rendus* de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1888); *Le devenir dans la philosophie de Platon,* Memoria del I Congreso internacional de Filosofía de París (1900). Su obra *Les sceptiques grecs* ha sido reeditada en 1923, y su tesis *De l'erreur* ha aparecido en tercera edición en 1926. Los trabajos más importantes de BROCHARD fueron reunidos en un libro *Études de philosophie ancienne et moderne* (París, 1912; hay ed. de 1920 y 1926). El autor estuvo adherido a la dirección neocriticista de Renouvier; pero en moral sigue el eudemonismo.

Bibliogr. *Rev. de Philos.* (1903); *Année Philosophique* (1908); L. Robin, *L'oeuvre philosophique de V. Brochard,* en *Rev. Philos.* (1912); A. Rivaud, *V. Brochard, philosophe et historien de la philosophie,* en *Rev. de Métaph. et de Mor.* (1912).

BROCHET (ENRIQUE). *Biog.* Autor dramático francés contemporáneo, cuya labor ha dado a conocer principalmente Enrique Gheon en sus espectáculos de los *Compagnons de Notre Dame,* verdaderas reconstituciones de los misterios cristianos de la Edad Media, en los que se advierte una sabrosa mezcla de candor y de malicia, de libertad de fe. Entre sus producciones más notables citaremos las siguientes: *Les trois pains dans la main de Dieu* (1925); *Le jardinier qui eut peur de la mort* (1925); *Le pauvre qui mourut pour avoir mis des gants (Un acte de le vie de Saint Maubeuf); Oui, Monsieur, pour l'amour de Dieu (Un acte de la vie de Saint Pascal Baylon* (1925), y *Le mariage de saint Joseph* (1930).

BROCHIA. m. *Paleont.* (*Brocchia* Bronn, 1827.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los capúlidos, género *Capulus* Montfort (1810). Concha semejante a un *Capulus hungaricus,* pero más irregular, de borde posterior sinuoso y ondulado, de punta dirigida a izquierda y hacia atrás. Los *Brocchia* son *Capulus* de concha sinistrosa y de borde deformado. Se halla en el pliocénico el *Br. sinuosa* Brocchi.

BROCHINA. f. Vientecillo sutil y frío que en Aragón sopla del Moncayo.

BROCHINA. *Zool.* (*Brochina* o *Brocchina* Gray, 1857.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los cécidos, género *Caecum* Fleming (1824), siendo característico el *C. Brochina abnormale* Carpenter.

BROD. f. *Filol.* Palabra eslava que significa *vado,* y se emplea en la toponimia de los países eslavos.

BROD (MAX). *Biog.* Escritor alemán contemporáneo, judío, que cultiva con notable éxito la novela histórica y la novela de aventuras. Entre sus principales obras descuellan: *Jüdinnen; Reubeni, príncipe de los judíos; Tycho Brahes, Wex zu Gott; El reino encantado del amor; La mujer de nuestros sueños,* etc.

BRODE (MÁXIMO). *Biog.* Músico alemán, n. en Berlín en 1850 y m. en 1917. Disfrutó de gran nombradía en Alemania como concertista de violín y director de orquesta. Durante varios años dirigió con aplauso los conciertos sinfónicos de Könisberg.

BRODEQUÍN. m. BORCEGUÍ. Es galicismo.

BRODERIPIA. f. *Zool.* (*Broderipia* Gray, 1847.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los escutibranquiados ripidoglosos, familia de los estomátidos; fué dedicado al naturalista Broderip, y también ha sido considerado como una sinonimia del género *Gena* Gray. Concha pateliforme, no espiral, oval oblonga, aplastada; punta posterior, de núcleo encorvado; abertura grande, brillantemente nacarada; peritremo agudo; impresión muscular en herradura, abierta por delante. El borde posterior de la abertura está a menudo desplegado, aplastado; el núcleo espiral está raramente conservado. Se conocen tres especies: de Filipinas, Nueva Caledonia e islas del océano Pacífico. Ejemplo: *Br. rosea* Broderip.

BRODETE. m. fam. dim. de BRODIO.

BRODHEAD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Wisconsin, condado de Green; 1,600 h. según el censo de 1920.

BRODIA. f. *Paleont.* (*Brodia* Scudd.) Género de artrópodos de la clase de los insectos neuropteroideos, familia de los hemiristínidos. Nervadura escapular paralela al borde; ramificaciones de su rama principal alejadas, fuertemente arqueadas hacia abajo, ocupando una gran parte del ala; base de la rama escapular principal enlazada con la nervadura externomediana por una nervadura transversal muy oblicua longitudinalmente. Propia del carbonífero de Inglaterra, se cita una especie.

Brodia priscotincta Scudd.

* **BRODRICK** (GUILLERMO). *Biog.* Político inglés, primer conde de Midleton, n. en 1856. Desde 1907 hasta 1913 formó parte del municipio de Londres.

BRODY. *Geog.* Pobl. de Polonia, en Galitzia, en la llanura de Podolia y en la l. f. Lwow-Kiev. A fines de agosto de 1914 fué ocupada por fuerzas rusas, y el 1.° de septiembre de 1915 recuperada por Böhm-Ermolli.

BROECKIA. f. *Paleont.* (*Broeckia* Koninck, 1885.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los grammísidos, cuya colocación sistemática es incierta. Concha de gran talla, equivalva, alargada, oval, muy delgada, muy inequilateral, más o menos ventruda, completamente cerrada, adornada de arrugas concéntricas, bastante distantes; ganchos anteriores contiguos, poco salientes, débilmente contorneados; ligamento externo; borde cardinal largo, desprovisto de diente y compuesto de una delgada laminilla; impresiones ligeramente indicadas; línea paleal entera, como el *Br. prisca* Mac Coy, del carbonífero. || (*Broeckia* Carter.) Restos fósiles vermiformes a manera de grandes cuerpos en forma de tubos, descubiertos en los terrenos eocénicos de Bruselas.

BROECKX (JUAN). *Biog.* Compositor belga contemporáneo, profesor en el Conservatorio Real de Amberes y en la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad. En este aspecto docente ha publicado una interesante obra didáctica, adoptada como libro de texto en toda Bélgica, con el título de *Manual para la enseñanza de la teoría de la Música.* Pero aparte esta función docente, lo que ha singularizado a

Broeckx, hasta el punto de considerársele actualmente como la figura más importante en Bélgica en esta especialidad, es la composición de *Canciones infantiles*. «Hay en estas páginas breves, dice José Subirá, las cualidades requeridas para tal índole de obras: una sencillez que las hace fácilmente asequibles a las inteligencias infantiles; una inspiración que las eleva por encima de fáciles vulgaridades, tan corrientes en canciones de esa índole; en algunos momentos, sutilezas y refinamientos que sirven para iniciar a los niños en las bellezas de la música más elevada, y en todos los momentos, una justa comprensión de la finalidad que a tal género de literatura musical incumbe...» Es también notable la obra de este compositor como autor de una serie de *Acompañamientos melorrítmicos*, escritos para los ejercicios de Gimnástica sintéticos o callisténicos de la segunda fiesta escolar de Gimnástica de Amberes (1924), cuyo original ha sido arreglado para piano. Y es asimismo autor de canciones para coros de voces masculinas (dos tenores y dos bajos).

* **BROECHNER** (Hans). *Biog.* V. Bröchner (Juan) en la Enciclopedia.

BROEGGERIA. f. *Paleont.* Subgénero de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, orden de los inarticulados, familia de los obólidos, género *Obulus* Eichwald; fué establecido por Walcott, y es propio del cámbrico y del silúrico inferior de la América del Norte, Europa y China.

BROEL (Jorge). *Biog.* Pintor y aguafortista alemán, n. en Honnef del Rhin el 8 de mayo de 1884. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios y en la Academia de Bellas Artes de Munich, siendo discípulo de Becker-Gundahl y de Habermann. Una de sus mejores series de aguafuertes es la titulada *Sinfonía en el bosque*.

Aguafuerte original de Jorge Broel, de la serie *Sinfonía en el bosque*

BROENNER (Ácido de). *Quím.* Mezcla de ácidos β-naftilaminsulfónicos que se forma convirtiendo el ácido β-naftolsulfónico en la correspondiente sal amónica y calentando ésta con agua a presión.

BROFENINA. f. *Farm.* y *Quím.* Se llama también *bromoisovalerilaminoacetilparafenetidina*. Es un polvo blanco, inodoro, que apenas tiene sabor, poco soluble en agua y fusible a unos 157°. Se encuentra en el comercio en forma de polvo o de tabletas de 0,30 gramos cada una. Es sedante y antineurálgica.

BROGGERITA. f. *Mineral.* V. Brogerita (t. IX, pág. 926).

BROGLIA (José). *Biog.* Profesor y publicista italiano, n. en el Piamonte en 1888. Después de estudiar en Turín logró ingresar en la enseñanza oficial como profesor de Técnica en el Instituto Comercial. Durante la gran guerra combatió como capitán, y, vuelto a Turín, ha sido uno de los fundadores del Instituto Superior de Ciencias Económicas y Comerciales, en el que desempeñó plaza de profesor con carácter provisional, hasta que en noviembre de 1925 fué elevado definitivamente a la categoría de numerario de Técnica mercantil y bancaria de dicho Instituto, puesto que desempeña en la actualidad. Desde la fundación del Sindicato de Doctores desempeñó cargo en la Dirección, y en 1926 fué designado para el secretariado provincial del Sindicato de Turín, puesto en el que ha sido confirmado hasta la actualidad; en mayo de 1929 presidió la primera reunión nacional de los doctores y estudiantes comercialistas en Venecia, y desde 1927 forma parte del Consejo Superior de Enseñanza económica y comercial. Son numerosas sus publicaciones en las revistas de Economía, Contabilidad y Administración, y, además, tiene publicadas: *Verità, sincerità e chiarezza delle scritture contabili e dei bilanci delle Anonime* (1920); *Osservazioni in merito al progetto della Commissione ministeriale per la riforma del codice commerciale* (1923), y *L'Azienda industriale* (1925).

* **BROGLIE.** *Geog.* Esta población francesa, que debe su nombre a la familia piamontesa homónima, posee una notable iglesia, con coro y el lado izquierdo de la nave románicos, del siglo xii, y las demás partes de los siglos xv y xvi. Domina el templo una esbelta flecha de madera y en su interior cabe citar una notable estatua de *San Miguel* y varias vidrieras del siglo xviii. El castillo es de la época de Luis XIV, y en él murió el mariscal Broglie en 1745; a él hay adosados trozos de murallas del antiguo castillo feudal, flanqueado por dos macizas torres. El parque, de 60 hectáreas, fué dibujado por Gosse.

* Broglie (César Pablo Manuel). *Biog.* Escritor francés (1854-1926). Era el hijo segundo del duque Jacobo Víctor Alberto de Broglie (V. t. IX, pág. 929, de la Enciclopedia). Además de los importantes estudios históricos que escribió, citados allí, cabe añadir: *Ce qu'on trouve dans de vieilles lettres* (París, 1878); *Un soldat chrétien à la Cour de Louis XV. Le Maréchal Du Muy, 1711-1775* (París, 1880); *Bernard de Montfaucon et les Bernardins, 1715-1760* (París, 1891); *Saint Vincent de Paul, 1576-1660* (París, 1897); *«Les Saints». La Bienheureuse Marie de l'Incarnation, Madame Acarie (1566-1618)* (París, 1903); *Un grand marin, Tourville (1642-1701)* (París, 1908); *La vénérable Louise de Marillac, Mademoiselle Le Gras (1591-1660)* (París, 1911).

* Broglie (Luis César Víctor Mauricio, llamado *Mauricio*, duque de). *Biog.* Físico francés, n. en París el 27 de abril de 1875. Hizo sus estudios en el Colegio Stanislas y en la Escuela Naval. Fué oficial de Marina, es doctor en Ciencias físicas y doctor *honoris causa* de las Universidades de Oxford y de Leeds. Es también oficial de la Legión de Honor y miembro del Instituto. Fué elegido académico de Ciencias en 1924. Durante la guerra inventó un dispositivo para la recepción de telegrafía sin hilos submarina. Sus trabajos han versado principalmente sobre física y electricidad, habiéndose distinguido, sobre todo, por los que ha realizado sobre los espectros de los rayos X. En colaboración con su hermano Luis ha escrito: *Introduction à la physique des rayons X et gamma* (1928). V. también el tomo *Les Progrès de la Physique moléculaire* (1914), en que figura un estudio de este eminente físico.

Broglie (Luis Víctor de). *Biog.* Físico francés, n. en Dieppe el 15 de agosto de 1892. Su familia quería que ingresara en la Diplomacia, y para ello se licenció en Historia. Dedicóse luego al estudio de las ciencias, y concluía su carrera cuando estalló la guerra de 1914-1918. Aprovechando sus estudios sirvió en el Cuerpo radiotelegráfico, y de aquella época conserva el recuerdo curioso de haber tenido ocasión, como agregado al puesto de la torre Eiffel, de recibir, el 10 de noviembre de 1918, el mensaje del presidente Ebert autorizando a los plenipotenciarios alemanes a firmar el armisticio. Doctoróse en Ciencias en la Sorbona en 1924, y su tesis sobre teorías ópticas, partiendo de consideraciones matemáticas y filosóficas, que tres años más tarde otros sabios lograron comprobar experimentalmente, despertó gran interés, pues fué el punto de partida de un conjunto de teorías que nacieron sobre todo en Alemania e Inglaterra y experimentos que se llevaron a cabo en la América del Norte. Apoyándose en la teoría de la relatividad de Einstein, Broglie completó los *quanta* de Plank, de Einstein y de Bohr, resultando de ello una síntesis prodigiosamente abstracta de la Mecánica, de la Electricidad y de la Óptica, conocida con el nombre de *mecánica ondulatoria*. Por ella, en 1929, cuando sólo contaba treinta y siete años de edad, le fué concedido el premio Nobel de Física. En colaboración con su hermano Luis César Víctor Mauricio (V.) ha publicado la obra *Introduction à la physique des rayons X et gamma* (1928). Después ha proseguido sus estudios, especialmente sobre las propiedades de los átomos. Broglie ha dado a la estampa varias publicaciones, mereciendo citarse su *Recueil d'exposés sur les ondes et corpuscules* (París, 1930), en la que se exponen los antecedentes de su interesantísima teoría, su desarrollo, su estado actual y sus consecuencias, en las cinco conferencias de que consta, cuyos títulos expresan su importancia; son ellos: *La física moderna y la obra de Fresnel; Ondas y corpúsculos en la física actual; La crisis reciente de la óptica ondulatoria; Cómo pueden interferir los electrones a la manera de la luz*, y *Determinismo y causalidad en la física contemporánea*.

Luis Víctor de Broglie

BROGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Cossato; 400 habitantes.

Broglio (Dante). *Biog.* Pintor italiano, n. en Sorgá el 6 de abril de 1873. Hizo sus estudios en la Academia Cignaroli de Verona bajo la dirección de Moisés Bianchi, y actualmente (1930) es profesor de la Escuela Complementaria P. Frisi, de Milán. Ha expuesto en Venecia, Milán, Turín, Roma, Nápoles, Viena, Londres, Praga, Lucerna, Lyón, Lodi, etc., y algunas de sus obras han sido adquiridas para la Galería de Arte Moderno y para el Gabinete Nacional del Grabado de Roma, pues, además de pintor, es un notable aguafortista.

Bibliogr. D. Broglio, *Autobiografía*, en *Cimento*, de Nápoles (núm. 2 de 1923).

Broglio (Luis). *Biog.* Violoncelista italiano, n. en Milán el 7 de noviembre de 1870. Pertenece al Trío y al Cuarteto florentino, y con él ha dado importantes conciertos en Francia y en Inglaterra, donde residió largo tiempo. Fué profesor en Padua y actualmente (1930) lo es en el Conservatorio de Florencia

BROGNOLIGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Verona, círc. de San Bonifacio, mun. de Monteforte d'Alpone; 600 h.

* Brognoligo, y no Brognolino (Joaquín). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1867. Otras obras: *Studi di storia letteraria* (Roma, 1904) y *Tommaso Grossi* (Mesina, 1913).

BROJA. f. *Burg.* Enebro.

Broja. *Bot.* Nombre vulgar de *Juniperus Oxycedrus*, de la familia de las coníferas.

BROJOSÁN. m. *Terap.* La asociación de bromo y yodo con albúmina se ha propuesto en la forma del *brojosán* en tabletas. Se recomienda contra la artério- y otoesclerosis, catarro crónico del oído, asma y trastornos de la menopausia. La dosis es de tres tabletas al día, que corresponde a 0'90 gr. de bromo.

BROKEN Arrow. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Tulsa; 2,086 h. según el censo de 1920.

* Broken Bow. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Custer, cuenta 2,567 h. según el censo de 1920.

Broken Bow. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de McCurtain; 1,983 h. según el censo de 1920.

* Broken Hill o Wylliama. *Geog.* Esta ciudad australiana de la Nueva Gales del Sur, según datos de 1928 cuenta 23,260 h. Es cabeza del condado de Yancowinna y dista unos 360 kms. del golfo de Spencer. Centro minero de primer orden, próximo a la cordillera Barrier Range, que empezó a explotarse en 1883-84 en cuanto al estaño, aunque antes se habían trabajado algunas minas de plata y plomo. El valor de la producción total de plata y otros metales, en 1925, ascendió a 127.500,000 libras esterlinas, de las que 28.000,000 se habían destinado a dividendos. Hoy los sulfatos de cinc-plomo-plata se tratan por el proceso de *flotación*. En 1913 estas minas dieron la quinta parte de la producción mundial del cinc.

BROKER. f. *Bolsa.* Nombre inglés del intermediario en operaciones de negociación de valores y de cambio extranjero. Es nuestro corredor, pero se emplea el nombre inglés en el lenguaje especial bursátil.

BROLIO. *Geog.* Pobl de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Castiglion Fiorentino; 1,000 h.

BROLLADOR, RA. adj. Que brolla. Ú. t. c. s. m.

BROLLAR. intr. Borbotar.

BROLLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Florencia, mun. de Figline Valdarno; 1,000 h.

BROMA. f. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Pitcairnia heterophylla*, de la familia de las bromeliáceas; epifita con hojas estrechas y escasas, flores rosadas con envolturas vellosas y con aguijones; la infusión de las hojas de verano se usa contra la disentería.

BROMACETANILIDA. f. *Quím.*

$$C_6H_4Br\,.\,NH(C_2H_3O)$$

Sinónimo de *antisepsina*.

BROMARGIRITA. f. *Mineral. (Bromargyrita.)* Para la descripción de esta especie mineral V. Bromargirita en la Enciclopedia (t. IX, pág. 933). A continuación haremos constar algunos hallazgos modernos.

Escaso y de color amarillo ha aparecido el bromuro de plata en la mina *Santa Cecilia*, de Hiendelaencina (Castilla) (Museo de Ciencias Naturales). Según comunicación particular del profesor Bücking, existe en la Universidad de Estrasburgo un ejemplar cristalizado de la mina *Suerte*, en el mismo distrito. De la sierra Almagrera (Andalucía) se ha citado varias veces esta especie en escritos mineros; pero creemos que se refieren a pequeños indicios, como sucede en el barranco de Abalos y al pie del de La Roja.

BROMATOL. m. *Farm.* Emulsión de aceite de hígado de bacalao y bromoformo, recomendado contra la tos ferina, bronquitis, etc. Cada centímetro cúbico contiene I gota de bromoformo.

BROMAZO. m. Broma pesada.

BROMBERG. *Geog.* C. de Polonia, cuyo nombre polaco y, por consiguiente, nacional es *Bydgoszcz*, en la prov. de Posen, a 11 kms del río Vístula; 87,800 h. en 1921. Pasó a Polonia, con el resto de Posnania, después de la guerra universal.

BROMEIGON. m. *Farm.* Preparado ovoalbuminoideo, insoluble en agua, que contiene 11 por 100 de bromo. El *peptobromeigon* es la combinación peptónica correspondiente, con una riqueza de 11 por 100 de bromo.

BROMEÍNA. f. *Farm.* $C_{18}H_{21}NO_3(HBr)_2 + H_2O$. Es el bromhidrato ácido de codeína. Se presenta en agujas cristalinas, sedosas, muy solubles en agua y en alcohol e insolubles en éter. Contiene 34,47 por 100 de bromo. Actúa como hipnótica y sedante.

BROMELIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas monocotiledóneas se incluye en el orden de las harinosas y suborden de las bromelíneas; no tienen periplasmodio y el polen es binuclear; en las hojas hay pelos escuamiformes colectores de agua. Sus 1,000 especies, todas americanas y la mayoría tropicales, se distribuyen en las tribus de las *tilandsieas*, *puyeas*, *pitcairnieas* y *bromelieas*.

BROMELIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas bromeliáceas, con ovario ínfero, fruto baya, semillas desnudas y hojas dentado espinosas. Comprende las subtribus de las *bilberginas* y *aecmeinas*. Según C. Mez, en cambio, se divide en *arqueobromelieas*, *poradas* y *surcadas*, según el carácter del polen.

BROMELÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas del orden de las harinosas, con perigonio en general heteroclamídeo, hipogino o epigino, óvulos inversos. Comprende las familias de las *turniáceas*, *rapateáceas* y *bromeliáceas*.

BROMETONA. f. *Farm.* y *Quím.*

$$\begin{array}{l} CBr_3 \\ CH_3 \\ CH_3 \end{array} \!\!\!\

búmina, hierro, manganeso, peptona y 0,1 por 100 de bromo.

BROMOCANFÓRICO (Ácido). *Quím.*

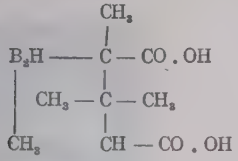

Ácido que interviene en la síntesis total del alcanfor de las lauráceas.

BROMOCANFOSULFÓNICO (Ácido). *Quím.* $C_{10}H_{14}BrO . SO_3H$. Sirve para el desdoblamiento de combinaciones racémicas. Para su obtención se calientan en baño de maría, durante doce horas, 100 gr. de α-bromoalcanfor con 200 de cloroformo y 175 de SO_3HCl (ácido clorosulfónico). El producto de la reacción se vierte luego en agua, se satura la solución acuosa con carbonato cálcico y se evapora a sequedad el líquido filtrado. La sal cálcica que queda de residuo se convierte después, calentándola con pentacloruro de fósforo, en el compuesto $C_{10}H_{14}BrO . SO_2Cl$., que cristaliza del cloroformo en octaedros, y este último se convierte, finalmente, calentándolo con agua, en ácido α-bromocanfosulfónico. Este ácido se presenta en cristales de forma piramidal, fusibles entre 195 y 196°, muy solubles en agua y en alcohol; es dextrógiro.

BROMOCÁRPICO (Ácido). *Quím.*

$$C_{10}H_{15}BrN_2O_4$$

Se forma calentando la pilocarpina a 100° con bromo y agua. Cristaliza en prismas incoloros, fusibles a 194°, poco solubles en agua y en éter y muy solubles en alcohol.

BROMOCLORAL. m. *Farm.* y *Quím.*

$$CCl_3 . CBr_2 . CBr_2 . COH$$

Se llama también *aldehido triclorotetrabromado*. Es un líquido siruposo, incoloro, de sabor dulzaino al principio y luego acre. Se le atribuyen propiedades antiespasmódicas e hipnóticas.

BROMOCOLA. f. *Quím.* y *Farm.* Es un compuesto de bromo, tanino y cola, que se obtiene precipitando una solución de bromotanino en una solución de gelatina. Se presenta en forma de polvo de color algo amarillento, insípido, que contiene 20 por 100 de bromo en combinación orgánica, 30 por 100 de tanino y 10 por 100 de agua. Apenas se disuelve en los ácidos (jugo gástrico); en cambio, se disuelve poco a poco en los álcalis (jugo intestinal). Parece que, aun en grandes dosis, no produce perturbaciones en el estómago. Se emplea en Medicina.

La *bromocola soluble* es una solución de bromocola que contiene 10 por 100 de bromocola. Se obtiene añadiendo a una trituración de 10 gr. de bromocola y 30 de agua una solución hirviente de 6 gr. de bórax en 54 de agua, filtrando luego el líquido.

La *pomada de bromocola* está formada por 20 partes de bromocola y 80 de resorcina. Contiene 4 por 100 de bromo. Se recomienda para calmar la picazón en el prurigo, eczemas, urticaria, hemorroides, etc.

BROMODIETILACETAMIDA. f. *Quím.* y *Farm.* Sinónimo de *neuronal*. V. en la Enciclopedia.

BROMODIETILACETILUREA. f. *Quím.* y *Farm.* Sinónimo de *adalina*.

BROMOFARINA. f. *Farm.* Harina con bromuros que se emplea para la obtención en las casas del pan llamado *bromopán*. Este último se halla también en el comercio y se ha empleado en el tratamiento de la epilepsia.

BROMOFOR. m. *Farm.* Medicamento para aplicar el bromo al exterior. Contiene, como componente activo, ácido dibromolaricinólico. Aplicado sobre la piel, deja sobre ésta una película que contiene 25 por 100 de bromo en forma orgánica. Se emplea en Medicina.

BROMOFORMADA (Agua). f. *Farm.* Se prepara agitando 3 gr. de bromoformo con 1 litro de agua destilada. Se emplea en vez del bromoformo sin diluir.

BROMOFTARINA. f. *Quím.* Nombre dado a un desinfectante, consistente en una mezcla de óxido férrico, óxido cálcico, carbonato cálcico y sulfato sódico, teñida con una materia colorante soluble en alcohol. Su eficacia es dudosa.

BROMOGÁLICO (Ácido). *Quím.* Nombre dado a dos ácidos formados por la acción del bromo sobre el ácido gálico o agállico. Estos ácidos son el monobromogálico y el dibromogálico, siendo el segundo el más interesante.

Acido dibromogálico: $C_6Br_2(OH)_3 . CO . OH + H_2O$. Se forma por trituración del ácido agállico con bromo en exceso. Cristaliza del agua hirviente en agujas blancas, fusibles a 140°, poco solubles en agua fría. Con cloruro férrico da una coloración azul negruzca.

BROMOGLIDINA. f. *Farm.* Preparado de bromo en tabletas, que contiene el bromo combinado con albúmina vegetal, sin que se altere el carácter propio de la albúmina. Se considera como un sedante inofensivo. Cada tableta contiene 0,05 gr. de bromo.

BROMOISOVALERILAMINOACETILPARAFENETIDINA. f. *Farm.* y *Quím.* V. Brofenina en este Apéndice.

BROMOISOVALERILAMINOFENETIDINA. f. *Farm.* Se presenta en cristales aciculares, que funden de 155 a 156°. Se considera como de acción antipirética y antirreumática.

BROMOISOVALERILQUININA. f. *Quím.* $C_{20}H_{22}N_2O . O . C_5H_8BrO$. Se obtiene con el bromuro de α-bromoisovalerilo y la quinina anhidra. Es una masa amorfa, de color amarillo pálido.

BROMOLECITINA. f. *Farm.* y *Quím.* Se obtiene por la acción del bromo sobre la lecitina en solución clorofórmica. Forma una masa cérea, que contiene 30 por 100 de bromo.

BROMOMENTONA. f. *Quím.* $C_{10}H_{16}Br_2O$. Se obtiene por la acción del bromo en solución clorofórmica sobre la mentona. Funde a 80°. Puede convertirse en timol por separación de 2 moléculas de ácido bromhídrico.

BROMOMORFIDA. f. *Quím.* $C_{17}H_{18}NO_2Br$. Se obtiene calentando la morfina en baño de maría durante cuatro a cinco horas con tricloruro de fósforo. Es un polvo cristalino, fusible entre 169 y 178°. Es dextrógiro.

BROMONA Robin. f. *Farm.* Preparado de bromuros y peptona.

BROMOPICROTOXINÍNICO (Ácido). *Quím.* $C_{14}H_{16}BrO_5 . CO . OH + H_2O$. Se separa en agujas blancas, fusibles entre 245 y 246°, suspendiendo en agua la bromopicrotoxina (derivado bromado de la picrotoxina), disolviéndolo en caliente y acidulando con ácido clorhídrico.

BROMOQUINOL. m. *Farm.* y *Quím.* Es el dibromosalicilato ácido de quinina. Se presenta en cristales amarillentos, fusibles de 197 a 198°, poco solubles en agua, alcohol y éter. Actúa como antimalárico y antitérmico, y parece tener también propiedades hipnóticas.

BROMOSALIGENINA. f. *Quím.* Se conocen dos bromosaligeninas, la *monobromosaligenina* y la *tribromosaligenina*. V. en la Enciclopedia.

BROMOSALOL (Tri). f. *Quím.* y *Farm.* V. Tribromosalol en la Enciclopedia.

BROMOSINA. f. *Farm.* Polvo granulado efervescente que contiene, en lo que cabe en una cucha-

radita de las de café, al parecer, 0,06 gr. de bromhidrato de cafeína, 0,18 de antipirina y 1 de bromuro sódico.

BROMOSULFALEÍNA. f. *Clín.* La bromosulfaleína se emplea para comprobar la eliminación hepática sin efectos secundarios ni nocivos. Su valor parece imperfecto como signo en los niños de teta y la ictericia por oclusión. Otras veces el índice de fijación varía en una escala muy extensa (5 a 45 por 100). En la cardiopatía descompasada la retención es considerable y llega a ser superior a la de la cirrótica. En sujetos sanos también se registran intensas variaciones. Se trata en conjunto de un buen signo clínico, pero cuyo mecanismo fisiológico no se halla aún dilucidado.

BROMOTAL. m. *Farm.* Emulsión de bromoformo y aceite de hígado de bacalao.

BROMOTÁN. f. *Farm.* Producto de condensación del formaldehido con el bromotanino y la urea. Se presenta en forma de polvo fino, de color amarillo pardusco, casi inodoro e insípido. Calma en espolvoreaciones los dolores y el prurito; se considera también como astringente y desinfectante local. Se emplea mezclado con polvos inertes o en pomada de lanolina al 10 por 100.

BROMOTÁNICOS (Compuestos). *Farm.* Se obtienen compuestos bromotánicos insípidos tratando soluciones de bromotanino con formaldehido y precipitando el producto de adición formado. Se dice que son apropiados para substituir al bromuro potásico.

BROMOTANINO (Jarabe de). m. *Farm.* Contiene 2 gr. de tanino, 2 de bromo, 125 de agua destilada y la cantidad necesaria de jarabe simple para formar 1000 gr. Para obtenerlo se mezcla la solución de 2 gr. de tanino en 25 de agua con la solución de 2 gr. de bromo en 100 de agua y se añade jarabe simple para formar 1000 gr.

BROMOTUSINA. f. *Farm.* y *Quím.* Según Schottin, es un preparado que contiene bromo libre, transportable sin peligro, que, en determinadas condiciones, desprende vapores de bromo, los cuales actúan como desinfectante del aire de la habitación y también sobre las vías respiratorias.

BROMOVAL. m. *Farm.* Es un jarabe de valeriana bromado compuesto.

BROMOVALERILAMIDOANTIPIRINA. f. *Quím.* $C_{11}H_{11}N_2O . NH . C_5H_5BrO$. Derivado bromado de la valerilamidoantipirina, que cristaliza en escamas brillantes, inodoras, fusibles a 205°.

BROMOVALERILFENETIDINA. f. *Farm.* y *Quím.*

$$(CH_3)_2 . CH . CHBr . CO . NH . C_6H_4 . O . C_2H_5$$

Se llama también *fenoval*. Se obtiene por la acción del ácido bromoisovaleriánico sobre la fenetidina. Se presenta en agujas blancas, inodoras e insípidas, insolubles en agua y poco solubles en los demás disolventes, exceptuando el cloroformo, la glicerina y el alcohol hirviente. Funde entre 149 y 150°. Se emplea en Medicina.

BROMOVALIDOL. m. *Farm.* Tabletas de 1 gr. de bromuro sódico, 0,1 de magnesia calcinada y V gotas de validol.

BROMOVOSA. f. *Farm.* Es un líquido que contiene un compuesto de bromo y albúmina, y está exento de alcohol y de ácido bromhídrico libre.

BROMPIRITA. f. *Mineral.* Sinónimo de *bromargirita.*

BRÖMSE (Augusto). *Biog.* Pintor y aguafortista bohemo, n. en Franzensbad el 2 de septiembre de 1873. Estudió en la Academia de Bellas Artes de Berlín y fué discípulo de Woldemar Friedrich, C. L. Bockelmann y del animalista Pablo Meyerheim. Se dedicó principalmente al aguafuerte y a la ilustración de obras, publicando varias series, una de las cuales le valió medalla de oro en la Exposición de París (1905).

Autorretrato de Augusto Brömse

BROMSILBER. m. *Mineral.* Sinonimia de *bromargirita.*

BROMURAL. f. *Farm.* y *Quím.*

$$\begin{matrix} CH_3 \\ CH_3 \end{matrix} > CH . CHBr . CO . NH . CO . NH_2$$

Se llama también *α-monobromoisovalerilurea.* Se presenta en agujas cristalinas, blancas, algo amargas, poco solubles en agua fría, solubles en agua caliente, en alcohol, en éter y en los líquidos alcalinos. Funde a unos 145°. Se reconoce su identidad por los siguientes ensayos: Fundido con carbonato sódico y nitrato potásico da las reacciones de los bromuros; calentado a 100° con ácido sulfúrico al 50 por 100 o con ácido nítrico, despide olor a ácido valeriánico; hervido con potasa cáustica, desprende amoníaco. Es hipnótico y debe ser considerado como un buen sedante, cuya acción cesa al cabo de tres a cinco horas, probablemente a causa de descomponerse con rapidez. Se prepara una poción sedante de bromuro con 4,8 gr. de bromural, 60 de alcohol, 60 de elixir de naranja y XX gotas de alcoholato de menta.

Canción antigua, por Augusto Brömse

BROMURO. m. *Mineral. Bromuro de amonio.* En estado natural se encuentra esta especie mineral a la cual no se le ha dado nombre propio; es muy frecuente entre el Salmiac de Saint-Etienne, al igual que el yoduro de amonio.

Bromuro. *Terap.* En el tratamiento de las dermatosis pruriginosas se recomienda el bromuro estrón-

cico al 10 por 100 en solución asociada a otra de glucosa al 20 por 100. Se administran inyecciones intravenosas de 10 gr., de las que se toman de 5 a 10 en total. El *eczebrol* responde a esta fórmula, y así se emplea en el eczema, prurito, urticaria, dermatitis salvarsánica, etc. El bromuro sódico se aplica en inyecciones intravenosas al 10 o 20 por 100 contra las mismas dermatosis. También se prescribe contra el asma del heno en forma de sedobrol (dos pastillas al día). Para completar este artículo, V. CODOFORMO, MAGNOBROL y METAYODINA. El bromuro estróncico se usa, además, para imágenes radiológicas asociado al de litio. Las cantidades han de ser considerables y las soluciones concentradas al 70 por 100. Las imágenes resultan más obscuras y perceptibles que empleando el bromuro de sodio. Se aconseja una inyección previa de morfina contra los dolores que pueden acompañar la inyección.

BRONCAMENTE. adv. m. Con bronquedad o aspereza.

BRONCE. m. *Mineral. Bronce blanco.* Así suelen llamar nuestros mineros la especie mineral *mispiquel.* V. MISPICKEL en la ENCICLOPEDIA (t. XXXV, página 1002).

BRONCE. *Tecnol.* La importancia de esta aleación ha disminuído mucho desde el punto de vista industrial, pues gran parte de objetos que antes se construían de bronce son hoy fabricados con otras aleaciones o con otros metales que permiten obtener aquéllos con otras características o en mejores condiciones económicas. La fabricación de artillería, por ejemplo, que hasta hace pocos años consumía cantidades considerables de esta aleación, la ha reemplazado completamente por el acero; los espejos metálicos han debido también dejar su puesto a los de vidrio, cuyos perfeccionamientos de fabricación permiten obtenerlos más baratos, de las dimensiones requeridas y satisfaciendo las condiciones más estrictas de precisión. La fabricación de campanas no tiene tampoco hoy la importancia que en otros tiempos, en que el sentimiento religioso era causa de la construcción de numerosos edificios en los que dichos artefactos entraban en gran número y algunas veces con dimensiones exageradas que no respondían a ningún fin práctico. La estatuaria también substituye en la actualidad frecuentemente el bronce por otros materiales más baratos y más fáciles de trabajar. Esto no obstante, los adelantos en todos los ramos de la industria han obligado a buscar aleaciones especiales para determinados fines, que siguen conservando el nombre de bronces a pesar de entrar en su composición los metales más diversos. Es difícil, por no decir imposible, dar en la actualidad una definición precisa del bronce. Sin embargo, en todas ellas entran como base el cobre y el estaño, y, por tanto, sus propiedades son las que derivan de la presencia de estos dos componentes, modificadas por las debidas a los demás elementos adicionales.

Es, pues, evidente que lo primero que necesita el metalurgista que se dedique a la fabricación de bronces es el conocimiento exacto de la manera de comportarse ambos metales fundamentales en presencia uno de otro, conocimiento que en la técnica moderna se adquiere por medio de los diagramas de estado. La estructura de las aleaciones cobre-estaño varía mucho con la cantidad de este último metal, y el diagrama representativo de esta variación está indicado a la ligera en la figura 1. El conjunto total está formado por varios elementos constituyentes que, siguiendo a Heycock y Neville, que han estudiado detenidamente esta cuestión, representaremos por las letras α, β, γ, etcétera. Por encima de 700° se encuentra sólo el elemento α, formado por una solución sólida isomorfa con el cobre y conteniendo de 0 a 9 por 100 de estaño, lo que equivale a decir que los bronces con menos de 9 por 100 de estaño, enfriados lentamente hasta la temperatura ordinaria, tienen una estructura constituída por cristales α. El recocido tiende a darles la estructura poliédrica y el tamaño de los cristales aumenta con la temperatura. Gracias a este tratamiento

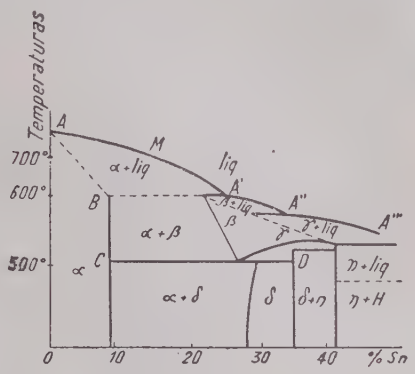

FIG. 1

Diagrama de estado de la aleación cobre-estaño

térmico aumentan la resistencia y el alargamiento, y la dureza disminuye, en cambio, algo. La mejor temperatura de recocido está alrededor de los 600°. El temple por debajo de la línea *BA'* hace al metal más homogéneo y más suave; por tanto, podemos decir que en los bronces que contienen menos de 9 por 100 de estaño el temple hace el efecto de un recocido.

El elemento β se forma al descender la temperatura, aproximadamente, a 600°, y es una solución sólida que contiene 22 a 27 por 100 de estaño; por debajo de dicha temperatura la estructura de la aleación está formada por α y β. En el diagrama puede seguirse la aparición progresiva de los demás elementos a medida que va bajando la temperatura, y de este examen pueden deducirse las propiedades de la aleación y los efectos del tratamiento térmico en cada caso. Así, vemos que los bronces que contienen de 9 a 27 por 100 de estaño, enfriados lentamente hasta la temperatura ordinaria, tienen una estructura constituída por una mezcla de cristales α y β, aumentando estos últimos y disminuyendo los α a medida que aumenta la proporción de estaño. Mientras domina α, el metal no es quebradizo; pero cuando la proporción de β es considerable, se vuelve duro y quebradizo. Los bronces de 9 a 27 por 100 de estaño, templados por encima de la línea *BCD*, ofrecen a la temperatura ordinaria una estructura compuesta de una mezcla de α y β, que reemplaza a la mezcla α + δ observada después del enfriamiento lento. El metal es entonces menos duro y menos quebradizo. Los recocidos propiamente dichos deben efectuarse por encima de dicha línea *BCD*; el efecto de este recocido es parecido al del acero: disminuye algo la resistencia y aumenta un poco el alargamiento; pero si el recocido se hace a una temperatura muy elevada, el grano adquiere un tamaño exagerado y las cualidades mecánicas disminuyen. En los bronces ordinarios, que siempre contienen menos de 20 por 100 de estaño, tan sólo se encuentran los elementos α, β y δ.

La modificación sufrida por los bronces en sus propiedades mecánicas al variar la proporción entre los dos metales componentes puede verse en las figuras 2 y 3, la primera de las cuales representa la dureza Brinell y la segunda la resistencia a la rotura por tracción y el alargamiento.

Por la adición al bronce ordinario que acabamos de estudiar de otro u otros metales, se obtienen los lla-

mados bronces especiales. Así, se tienen bronces al plomo, fósforo (fosforosos), manganeso, silicio, aluminio, vanadio, etc.

Los bronces al plomo son empleados desde hace ya algunos años para cojinetes, en los cuales el plomo actúa como cuerpo graso, sirviendo de lubricante.

En los bronces al fósforo, silicio, manganeso y aluminio, si se exceptúa el manganeso, estos elementos no intervienen apenas más que como reductores, sirviendo para mejorar o afinar la aleación obtenida.

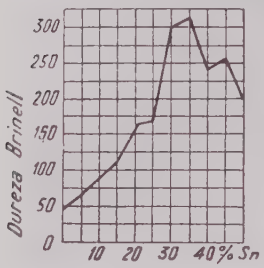

Fig. 2

Gráfico de dureza de la aleación cobre-estaño

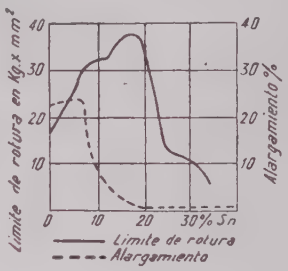

Fig. 3

Límite de rotura y alargamiento de la aleación cobre-estaño

La aleación cobre-estaño es muy sensible a la presencia de cuerpos extraños, y cantidades mínimas de éstos pueden hacer variar considerablemente las propiedades del conjunto. Muchas veces las dificultades que se presentan para la obtención de estas aleaciones son debidas tan sólo a conceder poca importancia a las condiciones de pureza de las primeras materias. Un contenido de *x* cinc en la aleación puede modificar sus propiedades de muy diversas maneras; en cantidad muy pequeña, puede hasta ser favorable, pues le comunica mayor fluidez, que facilita la operación de la colada; pero si pasa de cierta cantidad, la aleación llega a perder los caracteres del bronce, aproximándose al latón, tanto en su color como en sus propiedades físicas. Una adición de cinc inferior al 0,5 por 100 contribuye a aumentar su resistencia, pudiendo llegarse hasta el 2 por 100 sin que ésta disminuya sensiblemente; pero si se pasa de esta última cifra disminuyen en seguida considerablemente tanto la dureza como la tenacidad.

El plomo ejerce en todo caso una acción desfavorable sobre la resistencia; con un pequeño contenido del 0,5 por 100 ya se separa en la colada, dando piezas fundidas poco homogéneas y la aleación se hace más oxidable. Por otra parte, un contenido de plomo hace el metal más denso y más maleable, propiedades que tienen en realidad poca importancia, pues el bronce, por lo general, se destina a la fabricación de piezas fundidas. La pátina de los objetos de bronce que contienen plomo tiene un color peculiar negruzco, como puede observarse en los antiguos bronces de China, que siempre contienen plomo en cantidad bastante elevada.

El hierro obra de modo análogo al cinc y comunica al bronce gran dureza; por esta razón no es rara una adición de hierro en los casos en que la dureza sea condición precisa. El hierro comunica al bronce un tono blanco peculiar, lo hace menos fusible y, por tanto, es más fácil con él que en la colada resulten piezas defectuosas.

El níquel, parecido al hierro en muchas de sus propiedades, comunica al bronce gran dureza; se agrega en cantidades comprendidas entre 0,5 a 1 por 100.

El gran número de metales que pueden adicionarse al cobre y al estaño hace muy complicada la adopción de normas para una clasificación lógica de los bronces. La recientemente adoptada por los metalurgistas alemanes establece los siguientes grupos:

I. Bronces de estaño, con cuyo nombre se designan en primer término las aleaciones del cobre con este último metal.

II. Bronces especiales, que son las aleaciones anteriores a las que se han agregado cinc en cantidad inferior a la del estaño, así como también las aleaciones de cobre con el aluminio hasta un 10 por 100 de este último.

El primer grupo se divide en las clases siguientes:

a) Bronce para tubos, con 1,5 de estaño.

b) Bronce para rodillos (laminadores, calandrias, etc.), que contiene hasta un 6 por 100 de estaño.

c) Bronce fosforoso o fundición fosforosa, de bronce, que contiene hasta un 10 por 100 de estaño.

El segundo grupo comprende a su vez las siguientes clases:

a) Bronce para máquinas, subdividido también en *duro* y *blando*, que contienen juntamente con un 4 por 100 de cinc, 11 por 100 y 9 por 100, respectivamente, de estaño.

b) Bronce para placas, que es una aleación con 5 por 100 de estaño y 4 por 100 de cinc.

c) Bronce de aluminio, que, en general, contiene 90 a 95 por 100 de cobre y 10 a 5 por 100 de aluminio.

La resistencia varía mucho con la composición. Pero no debe creerse que ésta es la única que ejerce marcada influencia en las propiedades físicas del bronce, sino que existen otras muchas causas que las modifican, y de ellas citaremos en particular el enfriamiento lento o rápido de la aleación fundida, hasta el punto de que, con una misma composición química, puede obtenerse un producto de aspecto totalmente distinto.

Las aleaciones muy ricas en cobre sufren con el forjado una alteración molecular muy marcada; si la aleación tiene menos de 94 por 100 de cobre, adquiere por la forja una dureza comparable a la del acero, pero al mismo tiempo se hace tan quebradiza, que resulta impropia para la mayoría de las aplicaciones. Este inconveniente desaparece enfriándolo bruscamente en agua fría, es decir, que en el tratamiento térmico puede decirse, en general, que el bronce se comporta de modo contrario al acero.

Vemos, pues, que las propiedades de los bronces dependen, además de su composición, de la manera de efectuar el enfriamiento de la pieza fundida. Las curvas de las figuras 2 y 3 indican la influencia que aquélla ejerce; réstanos sólo decir algunas palabras de la influencia del último.

Según resulta de numerosos experimentos practicados en este sentido, en toda aleación se obtiene la mayor resistencia cuando se procura que los cristales de que está formada sean lo más pequeños posible, lo cual es debido a varias causas, no siendo la menos importante de ellas el material del molde en que se efectúa la colada, pues sabido es que en un molde metálico el enfriamiento es mucho más rápido que en uno de arena.

De todo lo dicho se desprende la multiplicidad y variedades que pueden obtenerse en los bronces combinando diversas condiciones según el fin propuesto. En las tablas de la página siguiente, debidas a Guillet, se consignan las propiedades y aplicaciones más usuales de algunas clases de bronces.

Finalmente, y como consecuencia de todo lo que antecede, haremos notar que el estudio del bronce, a pesar de la antigüedad de esta aleación, no ha perma-

Aleaciones cobre-estaño

Por 100 de cobre	Peso específico	Color	Fractura	Observaciones
100,00	8,607	Rojo	—	—
98,10	—	Rosado	—	Para medallas.
97,48	—	Rojo amarillento	—	Poco atacable por el ácido clorhídrico; para cascos de buques.
96,27	8,79	Rojo claro	—	Duro, flexible.
93,17	8,76	Amarillo rojizo	Grano fino	Algo maleable; puede limarse; para medallas.
91,49	8,76	»	Granular	Sonoro; muy resistente y tenaz; para cañones.
90,10	8,78	Rojizo amarillento	»	Sonoro; muy resistente y tenaz; para cañones.
89,90	8,80	»	Grano fino	Duro; algo maleable; para maquinaria.
89,00	8,80	»	»	Puede limarse; para maquinaria.
87,70	8,81	Amarillo	Granular	Algo maleable y puede limarse; para maquinaria.
86,20	8,87	Amarillento	»	Quebradizo; se lima bien; para tochos fundidos.
84,30	8,561	Amarillo rojizo	Grano fino	Quebradizo; se lima bien; para tochos fundidos.
82,81	8,462	»	»	Quebradizo; se lima bien; para campanas.
81,80	8,459	Rojo amarillento	»	Cojinetes duros para campanas.
78,97	8,728	»	Lisa concoide	Se lima bien; para campanas.
76,29	8,750	Rojo azulado	Lisa	Difícil de limar; para campanas.
72,80	8,575	»	Concoide	Material para campanas; mejor para espejos.
68,21	8,400	Gris ceniza	»	Metal para campanas.
61,69	8,539	Gris obscuro	Granular-hojosa	» » »
51,75	8,416	Gris más claro	Lisa concoide	Puede limarse; para campanas.
34,92	8,056	»	Granular-hojosa	Para campanas pequeñas.
21,15	7,387	—	Lisa granular	» » »
15,17	7,447	Más blanco aún	»	Metal para espejos.
11,82	7,472	»	»	» » »
9,68	7,442	»	Térrea	» » »
2,19	—	Blanco de estaño	—	Cojinetes para ejes.

Cobre	Estaño	Tratamiento	Límite elástico — Kg. × mm.²	Resistencia — Kg. × mm.²	Alargamiento — Por 100	Dureza Brinell
95	5	Natural	—	19,2	20	65
		Enfriado bruscamente a 450°	11,1	24,6	27	—
91	8	Natural	10,3	25,4	16,5	76
		Enfriado bruscamente a 700°	10,5	25	23,5	—
89	11	Natural	12,7	26,3	16,3	88
87	13	»	13,7	24,1	3	95
		Enfriado bruscamente a 750°	—	30,5	19	—
84	16	Natural	4,7	25	14	117
		Enfriado bruscamente a 700°	—	34,4	2,9	—
79	21	Natural	5,5	20	—	140
		Enfriado bruscamente a 750°	23,2	35,2	1,5	—

Cobre	Estaño	Cinc	Límite elástico — Kg. × mm.²	Resistencia — Kg. × mm.²	Alargamiento — Por 100
90,34	9,62	0,04	11,6	27,4	24,5
90,45	8,93	0,62	12,5	28,4	23,5
90,24	6,90	2,86	10,0	22,7	27,5
91,36	4,52	4,12	6,5	16,4	16,5

necido estacionario; a los ensayos aislados e incoherentes ha sucedido la experimentación reflexiva auxiliándose la industria de conocimientos científicos y, en particular, de las leyes de la Fisicoquímica. Por esta razón, cabe esperar que la industria del bronce continuará sus progresos auxiliada por nuevos descubrimientos científicos e impulsada por el deseo de encontrar siempre algo nuevo y de mayor utilidad.

* **BRONCITA.** f. *Mineral.* Para la descripción de esta especie mineral, V. BRONCITA en la ENCICLOPEDIA

(t. IX, pág. 961). Como continuación daremos cuenta de los yacimientos descubiertos en la península Ibérica.

A modo de capa en el gneis de la sierra de Guadarrama, por encima de El Escorial (Castilla), mencionó Haussmann la variedad diaclasita, hallada, sin duda, por él. Esta piroxena existe, según Naranjo, en las rocas en que arma la magnetita de la Sierra Bermeja (Málaga, Andalucía), y según Des Cloizeaux, en Sierra Nevada. También se ha visto la especie en cuestión en las rocas serpentinosas de Cerricos Negros, cerca de Jumilla (Murcia). El meteorito de Guareña (Extremadura), que estudió Calderón en colaboración con Quiroga, posee broncita en abundancia, y a veces formando cristales relativamente voluminosos.

De Ponto de Loreto, en Braganza (Portugal), ha mencionado este silicato P. Gomes.

BRONCOESTENOSIS. f. *Pat.* BRONCOSTENOSIS

BRONCOGRAFÍA. f. *Terap.* La representación radiológica del árbol bronquial con yodipina o broncografía es hoy un método de uso corriente. Permite descubrir lesiones latentes y diferenciar estados broncopulmonares de análoga semiología (cáncer, compresión pulmonar, absceso, caverna). Se debe aplicar cuando hay tos de origen desconocido y rebelde e igualmente cuando existe expectoración purulenta. Lo mismo acontece si se sospecha la bronquiectasia y las fístulas bronquiales. Se consideran como contraindicaciones la tuberculosis aguda, la infección gripal y los enfriamientos recientes. Como substancia apropiada se recurre a la yodipina o una asociación de aceites yodados. No hay peligro de intoxicación y es expulsada con rapidez por la tos y llega sólo excepcionalmente a los alvéolos. Lorey recomienda que los enfermos beban agua tibia con bicarbonato si la yodipina se deglute accidentalmente.

BRONCONEUMONÍA. f. *Terap.* El tratamiento de esta afección se ha enriquecido con el uso de la glucosa en inyecciones al 10 por 100 por vía intraperitoneal. Soria y Halac recomiendan particularmente este medicamento en las formas infantiles. En cambio, Roche y Nott prefieren el permanganato potásico en enemas al 0,1 por 1000. Se administran por vía rectal a la dosis de 90 gr. cada cuatro horas. Asimismo se prescribe la quinina en forma de solvoquina por analogía con lo observado en la neumonía crupal. Se aplica en inyecciones intramusculares de 0,50 gr., que corresponden a 2 gr. de la solución, al día.

* **BRONCHALES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 859 h. de hecho o 1,110 de derecho.

BRONCHISAN. f. *Farm.* Solución, aromatizada, de pirenol al 4 por 100.

BRONCHOZOL. m. *Farm.* Pastillas que contienen mentol, esencia de trementina, esencia de eucalipto, o bien mentol, bálsamo del Perú, eucaliptol y esencia de trementina. Sirve para fumigaciones.

BRONDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. y mun. de Saluzzo; 1,000 h.

BRONDELIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Brondelia* Bourguignat, 1862.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los limneidos, género *Ancylus* Geoffroy (1767). Punta de la concha llevando un núcleo espiral persistente. Ejemplo: *Br. gibbosa* Bourguignat, especie viviendo encima de las rocas húmedas del bosque del Edough (Argelia).

Se hallan sus fósiles en el oecénico de la cuenca de París, citándose la *A. Matheroni* Boissy.

BRONDI (MARÍA RITA). *Biog.* Concertista de laúd y cantante italiana, contemporánea, nacida en Rímini. Estudió primeramente la guitarra en Italia con Mozzani y en España con Tárrega, y pasó luego a París y a Londres, donde dió gran número de conciertos. Estudió también canto en Inglaterra bajo la dirección de F. P. Tosti, y al regresar a su patria se consagró al estudio del laúd, que toca con singular maestría, habiendo obtenido ruidos éxitos en los notables conciertos que ha dado en su patria. Se le debe una obra de datos históricos titulada *Il liuto e la chitarra* (Turín, 1926).

BRONDOLETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Castelraimondo; 400 h.

BRONGNIARDITA o BRONGNIARTITA. f. *Mineral.* No debe ser confundida con la brongniartina, que es una sinonimia de la glauberita, la cual, a su vez, ha sido empleada como una sinonimia de la brochantita. Es la brongniardita una variedad de la freieslebenita, o, mejor, de la jamesonita, según el parecer de Groth. Un mineral compacto, analizado por Damour y denominado *brongniardita*, es una jamesonita rica en plata, poco más o menos $Sb_2S_5PbAg_2$; y por lo que se refiere a las formas de cristalización, son similares a las de la argirodita.

BRONGNIART (EDUARDO CARLOS FRANKLIN). *Biog.* Pintor francés, n. el 11 de octubre de 1855. Fué discípulo de Picot y de Heim e ingresó en la Escuela de Bellas Artes en 1855, concurriendo luego al *Salon* repetidas veces y siempre con éxito. Algunas de sus obras figuran en el Museo de Ruán, tales como: *Puesta de sol; Convalecencia*, y *Religiosa de la orden de San José*, mereciendo citarse, además, entre sus mejores producciones: *San Nicolás resucitando unos niños; En la iglesia de Saint-Nicolas-des-Champs*, y los retratos de *David de Angers* y de *Adolfo Brongniart*.

BRONGNIARTIA. f. *Paleont.* (*Brongniartia* Salt.) Subgénero de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los caliméndos, género *Calymene* Brongt. Caparazón deprimido, de cabeza ancha, redondeada, ojos distantes, glabela bien limitada, lisa, en forma de urna. Pigidio redondeado, de costillas numerosas. Cítase *Br. bisulcatus* Salt, del silúrico inferior.

BRONGNIARTIELA. f. *Paleont.* (*Brongniartiella* Meunier.) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden de los neurópteros, del cual han sido descritas algunas formas específicas del jurásico.

BRONGNIARTINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas leguminosas papilionadas galegeas, con el conectivo en general sin apéndice, rara vez hay pelos malpighiáceos, los óvulos son muchos, sólo en pocos casos son plantas con pelos glandulosos, semillas con carúncula, flores axilares apareadas o racimo terminal. Géneros *Harpalyce*, *Lamprolobium*, *Plagiocarpus* y *Brongniartia*.

BRONGNIARTITA o BRONGNIARTINA. f. *Mineral. (Glauberita, sulfato sódico.)* Para las características de esta especie mineral, véanse las voces respectivas en la ENCICLOPEDIA, y a continuación mencionaremos el hallazgo hecho en España.

De tal clasificó F. Navarro, en 1895, aunque dudoso, un ejemplar procedente de la Cueva de Plata (Sierra Nevada), existente en el Museo de Ciencias Naturales. Ofrece color negro, parecido al de la argentita, lustre metálico y crucero poco marcado, y se presenta en una masa de siderita cristalizada y limonita. En el ensayo dió abundante plata, plomo, cobre, hierro, azufre y antimonio, sin indicios siquiera de cinc y de mercurio. Los cristales son hexaedros, sin faceta alguna de otra forma. Spencer dice que, examinando más despacio el ejemplar, se verá probablemente que pertenece a una argentita, como otros hallazgos de ejemplares cristalizados, citados como de brongniartita por varios autores.

BRONNER (AUGUSTA FOX). *Biog.* Escritora y pedagoga norteamericana, nacida en Louisville (Kentucky) el 22 de julio de 1881. Graduóse en la Escuela

Normal de Maestras de su ciudad natal (1901), de bachiller en ciencias en la Facultad de Pedagogía de Columbia (1906), de licenciado en Artes (1909) y de doctor en Filosofía (1914). Fué profesora de instrucción primaria (1901-03), auxiliar del Colegio de Maestras de Columbia (1911-13), maestra de la Escuela Superior de Louisville, técnico de Psicología del Instituto Psicopático de Chicago (1913-17), asistente del director de la Fundación *Judge Baker*, de Boston (1917); forma parte de las Sociedades Psicológica, de Clínica de Criminología, de Cultura Ética, del Club Femenino de Boston, etc., y es autora de *A comparative study of the intelligence of delinquent girls* (1914); *The psychology of special abilities and disabilities* (1917); *Judge Baker Foundation base Studies*, con Guillermo Healy (1923), etc.

BRONQUEAR. tr. *Cuba*. Reprender con dureza, reñir.

BRONQUIECTASIA. f. *Terap*. La efetonina se prescribe modernamente por Kuhn contra la bronquiectasia, en la que disminuye la tos y la disnea. Se recomienda también la yodipina, cuyos buenos efectos se descubrieron casualmente por su empleo en las broncografías. La expectoración se hace menos abundante y el estado general mejora en grado sumo, levantándose la fuerza y el apetito.

BRONQUITIS. f. *Terap*. Richert ha recomendado el cardiazol con dicodida en el tratamiento de la bronquitis en los casos rebeldes. La bronquitis por estancación se ha combatido con igual éxito por el cardiazol, según Eisner. En cuanto a las formas enfisematosas crónicas y tuberculosas, responden bien a la efetonina hasta la dosis máxima de 0'05 gr. El *ereugol* de Braun y Stern produce buenos efectos como expectorante y espasmolítico (bronquitis puerperal). Hermann atribuye una gran eficacia profiláctica a las inyecciones de éter contra las bronquitis postopetorias. Cuando las bronquitis se acompañan de complicaciones, como la insuficiencia renal, responden bien al uso del neptal o complejo mercurial del ácido salicilaminoacético. También se prescribe la efedralina por Greitmeyr, sobre todo para aliviar la disnea y el enfisema.

* **BRONSART** (JUAN DE). *Biog*. Pianista y compositor alemán, conocido profesionalmente por *Bronsart de Schellendorff*, n. en 1830 y m. en Munich en 1913. Sus obras más importantes son: un *Trío* y un *Concierto*, para piano; una *Polonesa;* una *Frühling-Phantasie*, para orquesta; la cantata *Christnacht*, para doble coro y orquesta, y la ópera *Der Corsair*.

* BRONSART DE SCHELLENDORFF (GUALTERIO). *Biog*. General alemán, ministro de Estado y de la Guerra, ayudante general del emperador, n. en 1833 y m. el 13 de diciembre de 1914.

* BRONSART DE SCHELLENDORFF (INGEBORT STARCK DE). *Biog*. Pianista y compositora rusa, esposa de Juan, nacida en 1840 y muerta en Munich el 17 de junio de 1913.

BRONSON. *Geog*. Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Branch; 1,257 h. según el censo de 1920.

BRONSON (TOMÁS BERTRAND). *Biog*. Literato y profesor norteamericano, n. en Wyoming el 7 de diciembre de 1857. Graduóse en la Escuela Superior *Ann Arbor*, de Michigán; licencióse en Letras en la Universidad de este Estado, pasando después a Europa, y frecuentando las Universidades de Berlín, París y Roma durante los años 1883, 1886, 1887, 1892, 1900 y 1911. Desde los diecinueve años se dedicó a la enseñanza, siendo durante mucho tiempo profesor del Colegio de Lawrenceville y examinador de alemán. Tenemos de él: *Colloquial German and Key* (1891); *Everiday French, Key* (1894); *German Prose and Poetry* (1895); *Stories by Grimm, Ander sen and Hauff* (1895); *Hauff's «Karawane»* (1895); *Coppée's «On rend l'aèrgent»* (1896); *Hugo's «Scènes de Voyages»* (1899); *Freytag's «Die Journalisten»* (1901); *Hugo's «Sur les Bords du Rhin»* (1902), etc.

BRONTEIDOS. m. pl. *Paleont*. (*Bronteidae* Barrande.) Familia de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites. Caparazón ancho, oval, enrollable; cabeza grande; glabela claramente limitada, ensanchada por delante, ligeramente trilobada; gran sutura extendiéndose del borde posterior hacia los ojos falciformes, y por delante hasta el borde anterior; tórax con 10 segmentos, pleuras no surcadas en ligero reborde; pigidio muy grande, de eje muy corto, alrededor del cual radican numerosos surcos. A esta familia pertenece el género *Bronteus* Goldf.

BRONTEOPSIS. m. *Paleont*. (*Bronteopsis* Wyv. Thomson, 1880.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, propio del silúrico inferior.

BRONTES. m. *Zool*. y *Paleont*. Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los murícidos, sinónimo del género *Murex* Linneo, del cual hay algunas formas específicas vivientes. En estado fósil datan de los tiempos neogénicos.

BRONTOPS. m. *Paleont*. (*Brontops* Marsh.) Subgénero de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los titanoléridos paleosiopinos, género *Titanotherium* Leidy. Tiene arriba dos pares, abajo un par de incisivos y cuatro premolares en la mandíbula inferior.

* **BRONTOSAURO.** m. *Paleont*. Para la definición de este reptil extinguido, V. la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 976); a continuación describiremos las características de los restos fosilizados que han sido descubiertos modernamente.

Brontosaurus Marsh. Esqueleto completamente conocido, largo de 60 a 70 pies. Cráneo extraordinariamente pequeño; su diámetro es más ligero que el de la cuarta vértebra cervical; cuello largo; cola formando cerca de la mitad del largo del cuerpo. Vértebras cervicales (13) claramente opistocélicas, aumentando rápidamente de largo y de ancho de delante hacia atrás;

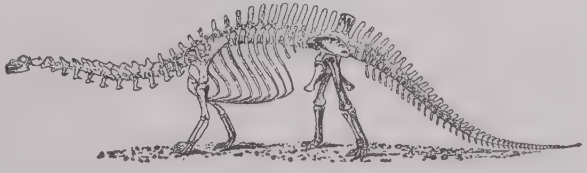

Brontosaurus excelsus Marsh. Jurásico superior de Wyoming
Esqueleto completo, restaurado

las más posteriores volviéndose luego más cortas. En las vértebras cervicales anteriores, las costillas están completamente soldadas a las diapófisis y a las parapófisis, más atrás se vuelven libres. Apófisis espinosoatrofiadas, canal medular estrecho. Las vértebras cervicales anteriores tienen en el centro varias depresiones laterales; las posteriores no teniendo más que una sola gran cavidad de cada lado; las apófisis transversas son más o menos cavernosas, las zigapófisis extraordinariamente desarrolladas en la parte posterior del cuello. Vértebras dorsales cortas, los centros de las anteriores poco cóncavos por delante; las posteriores con apófisis espinosas aumentando rápidamente en altura; además de las zigapófisis hay unión por hiposfeno. Una abertura lateral debajo de la base del arco superior conduce a una gran cavidad interior, que no

está separada de la del otro lado más que por un delgado tabique. Sacro (largo de 1,27 m.) compuesto de cinco vértebras fusionadas, poseyendo igualmente dos cavidades internas muy grandes, cuyo delgado tabique no es completo, de modo que las cavidades comunican entre ellas y hasta se extienden en las apófisis transversas laterales. Las apófisis espinosas de las vértebras sagradas se reúnen en una placa común, delgada, engrosada distalmente; el canal medular está fuertemente ensanchado en el sacro. Vértebras caudales, las tres más anteriores poseen cavidades que se extienden de la base de los arcos hasta en las apófisis transversas; el centro queda lleno, como en todas las demás vértebras caudales. Las apófisis espinosas disminuyen insensiblemente de altura por detrás y desaparecen completamente en las últimas vértebras. Las dos ramas de las hemapófisis están unidas arriba por un puente transversal. La cintura pectoral se compone, en el esqueleto de *Brontosausus excelsus*, que se halla en el *Yale College*, de un omoplato muy alargado, estrecho, apenas desplegado distalmente, provisto, en la extremidad articular, de una amplia apófisis dirigida hacia delante, y de un pequeño coracoide, casi cuadrado y perforado. Entre los dos coracoides había dos placas óseas simétricas ovales, rugosas en los bordes, cóncavas arriba, convexas abajo, que, según Marsh, estaban verosímilmente unidas por cartílago y representan el esternón. Las placas están engrosadas en la extremidad anterior estrechada, delgadas por detrás. Patas anteriores, cuenca y miembros posteriores muy semejantes a los de *Atlantosaurus*. En el jurásico superior *(Atlantosaurus-beds)* del Wyoming se encuentra el *Br. excelsus* y *amplus* Marsh.

Más recientemente, Brown halló algunas mandíbulas y dientes de mamíferos del eocénico en Alberta (Canadá). Cerca de la ciudad de Content, donde el río se inclina hacia el S., apareció una nueva serie de rocas, y en éstas encontró Brown osamentas de dinosauros. Fueron hallados ejemplares en gran cantidad. La región fué visitada más tarde nuevamente, descubriendo varios esqueletos, algunos de ellos nuevos para la ciencia. Quizá el mayor hallazgo hecho fué un esqueleto casi completo de un nuevo dinosaurio con cresta, el *Monoclonius*. No era un animal mediocre, puesto que cuando vivía tenía 60 pies de largo, poseía una cabeza enorme adornada con cuernos encima de los ojos y de la nariz, un pico como una tortuga de mar y unas formidables hileras de dientes doblemente arraigados. Evidentemente, este animal renovaba continuamente sus dientes, de tal modo que en cuanto un diente estaba gastado era reemplazado por otro.

El ejemplar más pesado extraído de las rocas fué la cabeza de un *Triceratops*, un rinoceronte prehistórico. Pesaba, cuando fué encajonado, más de 3 ton. Todos los dinosaurios, o grandes lagartos, hallados en el depósito canadiense recorrieron esta tierra hace unos tres millones de años, según el cálculo geológico.

Brontozoum giganteum Hitchcock. Greda triásica (Connecticut)

BRONTOTERIO. m. *Paleont.* (*Brontotherium* Marsh; *Titanotherium* Leidy.) V. TITANOTERIO en la ENCICLOPEDIA (t. LXII, pág. 130).

BRONTOZOO. m. *Paleont.* *(Brontozoum.)* Trazas pedestres tridáctilas de los reptiles dinosaurios. Estas trazas de pasos se presentan ordinariamente en largas hileras sencillas, en las cuales una pata derecha alterna siempre con una izquierda; frecuentemente también la dirección de la marcha está indicada por un surco producido por la cola que arrastra. Hitchcock denominaba *Brontozoum giganteum* las mayores pistas de tres dedos; su zancada varía de 4 a 6 pies; sobre una placa gigantesca de 30 pies de largo, existente en el Museo Appleton, hay la impresión de 7 pasos semejantes. Pistas más pequeñas de tres dedos cruzan a menudo las grandes en series más apretadas.

BRONX (THE). *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nueva York; 41 millas cuadradas inglesas y 732,016 h. según el censo de 1920. Coincide con el burgo de su nombre, que forma parte de la gran aglomeración de Nueva York.

BRONXVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Westchester; 3,055 h. según el censo de 1920.

BRONZO. m. desus. BRONCE.

BRONZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. de Urbino, mun. de Sassocorvaro; 400 h.

BRONZOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Campo San Piero, mun. de Campo d' Arsego; 600 h.

BROODCOORENS (PEDRO). *Biog.* Literato belga, n. en Bruselas en 1885, autor, entre otras obras, de las tituladas: *Histoires merveilleuses* (1914); *Le sang rouge des Flamands* (1919); *Le carrillonneur des esprits* (1921); *La parabole du figuier stérile* (1921), etc.

* **BROOKE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Virginia Occidental, tiene 89 millas cuadradas inglesas y cuenta 16,527 h. según el censo de 1920.

BROOKE (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Norgantown (Virginia Occidental) el 4 de junio de 1883. Estudió en la Universidad de este Estado y en las de Chicago y Oxford; desde 1909 fué profesor de la Universidad de Cornell y de la de Yale, donde obtuvo la cátedra en propiedad en 1920. El mismo año estuvo en la Universidad de Londres como profesor de intercambio universitario. Ha publicado, entre otras obras: *The Shakespeare Apocrypha* (1908); *Shakespeare's Plutarch* (1909); *The Works of Christopher Marlowe* (1910); *The Tudor Drama* (1911); *The Authorship of Henry VI* (1912), y *Shakespeare's Principal Plays* (1914), esta última en colaboración.

* BROOKE (JUAN MERCIER). *Biog.* Físico norteamericano, m. en 1906.

BROOKE (RUPERTO). *Biog.* Poeta inglés, n. en Rugby en 1887 y m. en la isla de Skyros (Grecia) en 1915. Estudió en la Universidad de Cambridge. En 1913 viajó por América y Oceanía. Al estallar la gran guerra se alistó voluntariamente en la Marina inglesa, tomando parte en la defensa de Amberes. Siguió al ejército belga en su retirada hacia el mar y poco después fué destinado a los Dardanelos, falleciendo a consecuencia de las fiebres, a bordo del buque-hospital francés *Duguay Trouin*, frente a la bahía de Skyros. Se ha dicho que en BROOKE ha revivido «la llama de Byron, la ternura de Shelley y la claridad clásica de Keats». Algunas de sus poesías han sido traducidas al catalán por Mariano Manent en *La Revista* (Barcelona, 1918). Por iniciativa del escritor belga Vanderborght, ha sido erigido, por subscripción internacional, un monumento a la memoria de BROOKE en el lugar denominado Santa Trinidad, de la isla de Skyros, donde recibió sepultura el poeta. El monumento, obra del escultor griego Miguel Tombros, consiste en una estatua de bronce sobre un pedestal de mármol y ostenta esta doble dedicatoria: «A Ruperto Brooke» y «A la Poesía Inmortal». Sus primeros *Poems* datan de 1911, pero en ellos se encuentran composiciones que fueron escritas ya en 1905. Lo más notable de su labor son

los sonetos, entre ellos los titulados *Cloud; Psychical Research,* y *Tiare Tahiti,* que pueden figurar entre lo más perfecto del género. Se le deben, además, *Letters from America* y las obras dramáticas *Litherania* y *Grandchester* (1912).

* BROOKE (STOPFORD AUGUSTO). *Biog.* Teólogo y predicador protestante inglés, n. en 1832 y m. en Ewhurst el 18 de marzo de 1916.

BROOKFIELD. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook; 3,589 h. según el censo de 1920.

* BROOKFIELD. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Linn, cuenta 6,304 habitantes según el censo de 1920. Exportación de granos.

* **BROOKHAVEN.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Lincoln, cuenta 4,706 h. según el censo de 1920, un 40 por 100 de los cuales son negros. Centro de un distrito forestal y agrícola. Fué fundada en 1834 e incorporada en 1870.

* **BROOKINGS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Sur, tiene 791 millas cuadradas inglesas y 16,119 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de la Dakota del Sur, condado de Brookings, cuenta 3,924 h. según el censo de 1920. Es una población muy hermosa con calles provistas de arbolado. Tiene alumbrado eléctrico, Teléfonos, industrias varias, Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas fundado en 1881. La ciudad fué fundada en 1879 e incorporada en 1883.

BROOKITA. f. *Mineral. (Arkansita* o *arcansita.)* Para las características propias de esta especie mineral, V. BROOKITA en la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 980), y para la síntesis mineral, V. TITANATOS (t. LXII, pág. 119).

Cristales de esta especie mineral asegura Naranjo haberlos visto varias veces en las minas de las cercanías de Somosierra. Nota que hay que observarlos con cuidado, porque, a primera vista, pudieran confundirse con los de plata roja obscura, o con los de tenantita, a veces brillantes. En la época en que escribía el citado mineralogista no se tenían en cuenta muchas circunstancias sobre el yacimiento, asociaciones y otras particularidades que tanto interesan hoy para hacer la historia de las especies minerales, y así, en el caso presente, ignoramos si este hallazgo se refiere a un elemento primitivo o secundario en la roca en que yacía. En este segundo caso, es decir, como derivado, observó Calderón este mineral en laminillas con el rutilo de Horcajuelo. En estado microscópico se hallará seguramente en diversas rocas, como se sabe acontece en las foyaítas de Portugal.

BROOKLAND. *Geog.* Villa de los Estados Unidos en el de la Carolina del Sur, condado de Lexington; 1,793 h. según el censo de 1920.

* **BROOKLINE.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Norfolk, cuenta 37,748 h. según el censo de 1920. Su término está casi rodeado por la ciudad de Boston, de la que viene a formar parte, y separada del resto del condado de Norfolk. En 1925 se calculaba su población en 42,681 h. Fué incorporada en 1705.

BROOKLYN. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos en el de Illinois, condado de Saint Clair; 1,685 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Iowa, condado de Poweshiek; 1,533 h. según el censo de 1920. || Burgo en el Est. de Nueva York, condado de Kings, con el cual coincide; 2.018,356 h. según el censo de 1920. Forma parte de la gran aglomeración de Nueva York. V. NUEVA YORK

BROOKPORT. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Massac; 1,098 h. según el censo de 1920.

* **BROOKS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de Georgia, tiene 514 millas cuadradas inglesas y cuenta 24,538 h. según el censo de 1920.

BROOKS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Texas; 974 millas cuadradas inglesas y 4,560 h. según el censo de 1920.

BROOKS (ALFREDO MANSFIELD). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Saginay (Michigán) el 19 de julio de 1870. Estudió en la Escuela de Arquitectura; fué profesor auxiliar de Bellas Artes de la Universidad de Indianópolis, y desde 1907 lo fué en propiedad. En 1910 se encargó de la sección de pintura del Instituto de Artes. Debemos a su pluma: *The Newell Fortune* (1906); *Somes House* (1909); *Architecture and the Allied Arts* (1913); *Dante How to Know Him* (1916); *Great Artists and Their Works by Great Masters* (1919); *Letters of John Ruskin to William Ward* (1921); *Notes on Drawing and Engraving* (1919); *Our Architectural Debt to Greece and Rome* (1923), etc.

BROOKS (CARLOS ESTEBAN). *Biog.* Autor dramático norteamericano, n. en Cleveland (Ohío) el 25 de junio de 1878. Estudió en Yale; ha sido presidente de la *The Playhouse Co.* y vicepresidente de la *Play House Foundation,* profesor de literatura inglesa del Colegio de mujeres, agregado a la Universidad de *Western Reserve* (1922-24) y autor de *Journeys Bagdad* (1915); *There's Pippins and Cheese to Come* (1917); *Chimney-Pot Papers* (1919); *Luca Sarto* (1920); *Hints to Pilgrims* (1921); *Frightful Plays* (1922); *A Threed of English Road* (1921); *Wappin's Wharf* (1921); *Luca Sarto,* dramas ambos, y *Like Summer's Claud* (1925).

* BROOKS (EDUARDO). *Biog.* Pedagogo y matemático norteamericano, n. el 16 de enero de 1831 y m. el 29 de junio de 1912. Dejó, además: *The Story of King Arthur; The Story of Tristram; The Story of the Faerie Queene; The Story of Siegfried,* y *Wonder Stories from the Mabinogion.*

BROOKS (ENRIQUE TURNER). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Baltimore el 18 de septiembre de 1861. Se educó en Baltimore, Nueva York, Albany, *John Hopkins,* en la Universidad wesleyana y en las alemanas de Berlín y Munich. Doctor en Medicina, fué ayudante de la Estación Agrícola Experimental de la Universidad wesleyana de Connecticut, profesor de Patología, médico de diversos hospitales y sanatorios y autor del *Manual of Clinical Microscopy and Chemistry* (1904), traducción de la obra alemana de Lenhartz; *Use of the Microscope* (1900); *General and Special Pathology* (1911), etc.

BROOKS (EUGENIO CLYDE). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en el condado de Green (Carolina del Norte) el 3 de diciembre de 1871. Estudió en el Colegio de la Trinidad de Durham, en la Universidad de Columbia y en la de la Carolina del Norte; es doctor en Literatura y en Leyes. Fué profesor en Kinston, Monroe, Raleigh, Goldsboro; de Historia y Pedagogía del Colegio de la Trinidad (1907-19); superintendente de Instrucción pública del Estado de la Carolina del Norte (1919-23), y presidente del Colegio de Agricultura e Ingeniería (desde 1923). Ha publicado la revista *North Carolina Education;* presidió en 1912 la Asamblea del Magisterio de aquel Estado, y cuenta entre sus publicaciones las tituladas: *History in the Public Schools* (1907); *The Story of Catton and the Development of the Cotton States* (1911); *The Story of Corn and the Westward Migration* (1913); *Woodrow Wilson as President* (1916); *Education for Democracy* (1919); *Stories of South America* (1922), y *Our Dual Government* (1924). Editó las *North Carolina Poems* (1912) y colaboró en las series *Braxton Craven* y *Trinity College* (1917).

BROOKS (FEDERICO EMERSON). *Biog.* Poeta y autor dramático norteamericano, n. en Waderley el 5 de diciembre de 1850 y m. en Berkeley el 1.° de junio

de 1923. Graduóse de bachiller en Artes en la Universidad de Madison, hoy Colgate, en 1873. Desde esta fecha hasta 1891 residió en San Francisco; de 1891 a 1910, en Nueva York, y desde este último año nuevamente en San Francisco. Es autor de *Battle Ballads* (1886); *Old Ace and other Poems* (1899); *Pickett's Charge and Other poems* (1903); *Buttered Toasts* (1911); *Cream Toasts* (1915); *The Gravedigger* (1916); *Patriotic Toasts* (1917), y, además, *Christmas Cantatas*, *Jonnie Doubter* (1900); *Santa Claus' Mistrels* (1901); la ópera cómica *The Missing Link* (1917); *The Land of Arcadie* (1917), y *California* (1921).

BROOKS (FRANCISCO). *Biog.* Filólogo inglés, n. en 1861. Educado en la escuela *King Edward VI* y en el *Balliol College*, de Birmingham; desde 1887 hasta 1902 fué profesor auxiliar de Literatura clásica en el *University College*, de Bristol, y desde 1902 hasta 1910 profesor numerario de lo mismo en dicho establecimiento. Ha escrito: *Cicero De Natura deorum* (1896); *Greek Lyrik poets* (1896); *Initia graeca* (1898); *Poems of Leopardi* (1909); *An Athenian critic of Athenian democracy* (1912), etc. Débesele, además, una edición de *Things that were* y *The reminiscences of Canon S. Cooper Scott.*

BROOKS (GERALDINA). *Biog.* Profesora norteamericana, nacida en Filadelfia el 26 de junio de 1875. Educada en la Academia Adelphi, de Brooklyn, y en la Escuela Superior de Somerville (Massachusetts); graduóse de bachiller en Artes en el Colegio Radcliffe (1908). Fué profesora de inglés en la Escuela Superior de Leominster (1908) y de Plamfield, en New Jersey (1912). Le debemos: *Dames and Daughters of Colonial Days* (1900); *Dames and Daughters of the Joung Republic* (1901); *Romances of Colonial Days* (1903); *Dames and Daughters of the French Court* (1905), y otras.

* BROOKS (GUILLERMO KEIT). *Biog.* Naturalista norteamericano, m. en 1908. Un año antes de su muerte se reeditó su obra, muy apreciada por los técnicos, *The foundations of Zoology*, en la cual confirma su adhesión al evolucionismo. Hemos de mencionar igualmente sus artículos de la revista *Science: Testimony versus evidence* e *Is there more than one Kind of Knowledge.*

BROOKS (GUILLERMO MIRON). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Laporte (Ohío) el 5 de marzo de 1835 y m. el 23 de noviembre de 1924. Estudió en el Colegio Overlin, de donde salió licenciado en Letras en 1861. Dirigió el Colegio Literario de Tabor; ministro congregacionalista; presidente de la Sociedad de Maestros de Iowa; síndico del Comité directivo eclesiástico de la mencionada comunidad religiosa, y autor de *The Story of Tabor College; Glimpses of Four Score Years* (1915); *Chapel Talks* (1921), y *Golden Keys to the Morning* (1922).

* BROOKS (GUILLERMO ROBERTO). *Biog.* Astrónomo inglés naturalizado en los Estados Unidos, n. el 11 de junio de 1844 y m. antes de 1919.

BROOKS (JUAN GRAHAM). *Biog.* Sociólogo norteamericano, n. en Acworth (New Hampshire) el 19 de julio de 1846. Bachiller en Sagrada Teología por la Facultad de Teología de Harvard (1875), cursó durante tres años sucesivos en las Universidades alemanas de Berlín, Jena y Friburgo. A su regreso a los Estados Unidos fué conferenciante de cuestiones económicas, y durante varios años instructor en Harvard, en Chicago, en Wáshington y California. Le debemos, además, las obras: *The Social Unrest* (1903); *As Others See Us* (1908); *An American Citizen* (1910); *American Syndicalism* (1913); *Labor's Challenge to the Social Order* (1920), y otras.

* BROOKS (TOMÁS BENTON). *Biog.* Ingeniero militar norteamericano, m. en 1900.

BROOKS (VAN WYCK). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Plainfield (New Jersey) el 16 de febrero de 1886. Graduóse en 1907 de bachiller en Letras en la Universidad de Harvard. Ha sido profesor de inglés de Stanford (1911-13), encargado de sección de la casa editorial de Nueva York *Century Co.* (1915-18) y codirector de *The Freeman* (1920-24). Ha publicado: *The Wine of the Puritans* (1909); *The Malady of the Ideal* (1913); *John Addington Symonds* (1914); *The World of H. G. Wells* (1915); *America's Coming-of-Age* (1915); *Letters and Leadership* (1918); *The Ordeal of Mark Twain* (1920); *The Pilgrimage of Henry James* (1925), y otras.

BROOKSELLA. f. *Paleont.* Género de celentéreos de la clase de los acálefos, orden de las medusitas, el cual fué descrito por Walcott al dar a conocer las formas primitivas de medusas.

BROOKSINA. f. *Paleont.* (*Brooksina* Kirk.) Género de moluscoideos de la clase de los braquiópodos, familia de los pentaméridos, siendo propio del silúrico superior.

BROOKSVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Florida, condado de Hernando; 1,011 h. según el censo de 1920.

* **BROOKVILLE.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Franklin, cuenta 2,220 h. según el censo de 1920. || Este burgo en el Estado de Pennsylvania, condado de Jefferson, cuenta 3,272 h. según el censo de 1920.

BROOKVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Montgomery; 1,336 h. según el censo de 1920.

* **BROOME.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est de Nueva York, tiene 705 millas cuadradas inglesas y cuenta 113,610 h. según el censo de 1920.

* BROOME (ISAAC). *Biog.* Escultor norteamericano, n. el 16 de mayo de 1835 y m. el 4 de mayo de 1922. Dejó: *The Brother* y *Last Days of the Ruskin Cooperative Association.*

BROOMELLA. f. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos hipocreáceos hipocreeos, con siete especies.

* **BROONS.** *Geog.* En esta población francesa se ha erigido un monumento en memoria de los muertos en la guerra de 1914-1918; representa un granadero en alto relieve y es obra de los escultores Tardivel y Cotard. En los alrededores de la misma cabe citar el pintoresco valle de Rocherel, dominado por el emplazamiento de un antiguo campo romano, y la ald. de Irignac, que posee una iglesia del siglo XII, declarada monumento histórico, románica, atribuída a los Templarios y restaurada en el siglo XIX por el arquitecto Corroyer.

BROQUA (ALFONSO). *Biog.* Compositor uruguayo, n. en Montevideo en 1876. A los diez años de edad fué iniciado en el estudio de la Música por un profesor llamado Silveyra. Sumamente delicado de salud cuando niño, pasó largas temporadas en el campo, influencia que se nota a través de su producción. Su primera obra fué editada en Montevideo hace más de treinta y cinco años. Para efectuar estudios superiores trasladóse a Bélgica en 1900, cosa que no pudo cumplir hasta más tarde en París, ingresando en la *Schola Cantorum*, donde fué discípulo de Vincent d'Indy, Roussée y Seryex. Su primera obra de consideración es *Tabaré*, adaptación lírica de un fragmento del poema de Juan Zorrilla de San Martín, para voces y orquesta, estrenado en Montevideo en 1910. Tiene, además, una *Suite* para piano denominada *Poema de las lomas*, ejecutada en París por los pianistas Ricardo Viñes y Mlle Marcel Heuchin, etc. Un quinteto en *sol menor*, estrenado en París en la *Société Nationale de Musique*, con un señalado éxito de crítica, y gran número de piezas sueltas para una y dos guitarras, instrumento para el que produce con rara habilidad. Varias canciones infantiles y otras de carácter popular han divulgado a este compositor, que refleja constantemente en sus obras dos

modalidades llenas de sabor peculiar, el incaico y el netamente popular de su país. Su obra más importante es, quizá, *Cruz del Sur*, especie de poema lírico en el que, basándose en la época de la conquista española, refleja el influjo de los folklores hispánico e incaico como símbolo de aquellas dos civilizaciones en pugna. Y, por último, citaremos su *Evocation andine*, cuadro sinfónico de sugestión india, así como el *Pericón* que, a base del cancionero popular de *Martín Fierro*, con tanto garbo ha compuesto este notable músico uruguayo, considerado, conjuntamente con Eduardo Fabrini, como lo más representativo de su país.

BROQUEL. m. *Amér.* Brocal, pretil o pasamano. Es barbarismo.

BROQUELONA. f. fam. *Bol.* GARRAPATA (arácnido).

BROQUIDIO. m. *Bot.* El género *Brochidium* de Perty, en las algas protococáceas, es sinónimo de *Ophiocytium* de Naegeli.

BROQUIDIO. *Paleont.* (*Brochidium* Koken.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, familia de los euonfálidos, que ha existido del silúrico al triásico.

BRÓQUIL. m. *Ar.* BRÉCOL.

BROQUÍN. m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de *Acana argentea*.

BRORS (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Escritor alemán, n. en Huckingen el 12 de septiembre de 1861. Se le debe: *Die Wahrheit, apologetische Gespräche f. Gebildete aller Stände* (1900; 9.ª ed., 1911); *Mod. A B C. für Katholiken aller Stände* (128.° millar, 1922); *Gnaden-Novene* (1904); *Jesus Christus* (1907); *Aufwärts! Leitsterne f. d. kathol. Volk* (1913); *Kommunionkind, werde heilig!* (1910; 66.° millar); *Helfet den Missionen!* (1911); *Vorbereitung auf die hl. Firmung* (1912); *Der Mann nach dem Herzen Gottes* (2.ª ed., 1921); *Liebe* (1914); *Klipp und klar* (1919; 3.ª ed., 1922); *Gloria in excelsis Deo, Erklärung der Liturgie* (1920; 2.ª ed., 1922); *Gloria et pax, liturg. Gebetbuch* (1923); *Tobias* (2.ª ed., 1923); *Warum so spreng kath?* (1921; 20.° millar, 1923), y *Das Opfer des Neuen Bundes* (1925).

* **BROSBOELL** (JUAN CARLOS CRISTIÁN). *Biog.* Historiador dinamarqués, n. en 1820 y m. en Copenhague el 9 de mayo de 1900.

* **BROSCH** (MAURICIO). *Biog.* Historiador austríaco, n. en 1829 y m. en Venecia el 15 de julio de 1907.

BROSE (ENRIQUE HERMÁN LEOPOLDO ADOLFO). *Biog.* Hombre de ciencia, inglés, n. en Adelaida el 15 de septiembre de 1890. Profesor de Física en el *University College* de Nottingham, ha escrito: *The theory of relativity* (1919), y ha traducido al inglés 16 obras científicas de autores alemanes, entre ellas: *Atomic structure* y *Spectral lines*, de Sommerfeld; *Space, time, mater*, de Weyl; *The Quantum Theory*, de Reiche; *The foundations of Einstein's theory of gravitation*, de Freundlich, y *Articles on space and time* (Einstein). Débensele, además, una serie de notables artículos especialmente sobre la teoría del *Quantum* y de la electricidad en los gases, en *Philosophical Magazine*.

BROSIMEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas moráceas artocarpoideas, con receptáculos esféricos o huecos con muchas flores masculinas y una femenina en medio; numerosas brácteas en la base o en el borde o en toda la superficie, embrión recto. Géneros: *Brosimum, Scyphosyce, Lanessania* y *Bosquiea*.

BROSITA. f. *Mineral.* Variedad de *dolomía*.

BROSMIO. m. *Paleont.* Las características genéricas de las especies vivientes están descritas en la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 986). En estado fósil han sido descubiertas cuatro formas específicas distintas, que han sido definidas como pertenecientes al género *Brosmius* Cuv.

BROSQUERA. f. *Venez* Sitio peñascoso cubierto de maleza.

BROSSA (EDUARDO). *Biog.* Cartógrafo español, n. en Sabadell en 1848 y m. en Barcelona el 15 de octubre de 1924. Hijo de modesta familia, se dedicó con ahinco al trabajo, y sus aficiones le llevaron a cultivar el arte del grabado, por el cual pudo entrar más tarde como dibujante-grabador en la casa Henrich y compañía de Barcelona. Habiendo conocido sus méritos el geólogo Jaime Almera, lo asoció a la obra del levantamiento del mapa geológico y topográfico de la provincia de Barcelona. Aparte de este trabajo, se deben a BROSSA un mapa de la provincia de Barcelona, con sus vías de comunicación; una descripción geográfica de las cuatro provincias catalanas; Cataluña y países colindantes de Aragón y Francia; mapa del llano de Barcelona y Vallés inferior; otro topográfico de San Julián de Vilatorta y sus alrededores; un mapa de carreteras para ciclistas y automovilistas (Barcelona, Gerona y Pirineos); uno de Tarragona, S. de Lérida y comarcas colindantes, con las distancias en kilómetros y sitios peligrosos, etc. En la exposición cartográfica catalana organizada en Barcelona en 1919 por el *Centre Excursionista de Catalunya* llamaron sobre manera la atención los dibujos cartográficos de BROSSA, que en ella se exhibían.

BROSSA (JAIME). *Biog.* Periodista español, n. en San Andrés de Palomar (Barcelona) en 1875 y m. en 1919. Colaboró asiduamente en el extinguido diario *El Poble Català*, de Barcelona. Residió durante algunos años en París, donde se hallaba al estallar la gran guerra. Visitó el frente británico. En 1917 dió una conferencia en el Ateneo Barcelonés sobre la batalla del Marne, la cual fué traducida por Ángel Samblancat y publicada con otros trabajos aliadófilos del propio BROSSA en un folleto titulado *Ecos de la Tragedia* (Barcelona, 1918).

BROSSAEA. f. *Bot.* Género de Linneo, en la familia de las ericáceas, sinónimo de *Gaultheria* del mismo.

BROSSARD (FERNANDO). *Biog.* Prelado y escritor norteamericano, originario de Baviera, n. el 19 de octubre de 1849. Fué llevado, cuando niño, a los Estados Unidos; se educó en el Colegio de San Francisco y en el Seminario de Santa María, de Cincinnati; pasó después a Bélgica, cursando Filosofía en el Colegio de San Nicolás y Teología en la Universidad Católica de Lovaina. Ordenado de presbítero en 1872, fué párroco en Cynthiana (Kentucky), White Sulphur (1875), París (1876) y Lexington (1878); vicario general de la diócesis de Crovington y rector de la Catedral (1888), siendo consagrado obispo en 1916 y renunciando a este cargo en 1923. Publicó: *The Election of a Pope* y tradujo de Denifle: *Humanity, its destiny and means to Attain It* (1911); *Homiletic and Catechetic Studies*, de Meyenberg (1912), y *The Mother of Jesus in Holy Scripture*, de Schaeffer (1913).

BROSTENITA. f. *Mineral.* Manganito de hierro y manganeso. Es una sal afín de la rabdionita, ferrosa, manganosa, con pequeñas cantidades de calcio y magnesio, y que contiene agua en cantidad variable.

BROTEROA. f. *Bot.* El género de De Candolle, en la familia de las compuestas, se refiere a *Flaveria repanda*, de la América tropical occidental.

BROTHERA. f. *Bot.* Género de C. Müller en los musgos dicranáceos dicraneos; comprende dos especies que viven sobre troncos podridos.

* **BROTO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 323 h. de hecho o 381 de derecho.

* **BROTOGERIS.** m. *Paleont.* Para la descripción de las características genéricas y específicas de esta ave prensora, V. BROTOGERIS en la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 843). En estado fósil han sido descubiertos en las cavernas huesosas del Brasil los restos de platicéridos que han sido definidos como pertenecientes al género *Brotogeryx* Virg.

BRÓTULA. f. Pez de los mares americanos, del cual hay varias especies.

BROU. *Geog* Ald. de Francia, en el dep. del Ain, mun. y a 1 km. SE. de Bourg. Famosa por su priorato, luego colegiata, fundado a principios del siglo XII, La iglesia, declarada monumento histórico y consagrada a San Nicolás de Tolentino, es célebre por la delicadeza de sus esculturas, sus mausoleos de Margarita de Borbón, su hijo Filiberto *el Bueno* y su esposa Margarita de Austria, hija de Maximiliano, y la espléndida capilla de la Virgen.

BROU (FEDERICO). *Biog*. Escultor francés, n. en la isla Mauricio el 11 de diciembre de 1862 y m. en Bretaña el 15 de mayo de 1925. Había sido marinero antes de dedicarse al arte y había tomado parte en la campaña de China. Fué discípulo de Larroux y de Jorge Lemaire, y concurrió al *Salon* de París, habiendo obtenido mención honorífica en 1897 y en la Exposición Universal de 1900. Fué miembro de la Sociedad de Artistas Franceses desde 1896. Figuran entre sus obras más notables: *Luis XVI recibiendo a Benjamín Franklin en Versalles* y *Firma del tratado entre Francia y América*. Figuran también como lo más saliente de su labor sus expresivas cabezas de niños; su *Juana de Arco*, y sus graciosas estatuas de mujeres. Descuella también en su obra el proyecto de monumento destinado a glorificar a *Villiers de l'Isle Adam*, cuya maqueta donó a la ciudad natal de aquél, Saint-Brieuc, y el monumento fúnebre de su amigo León Bloy, en el cementerio de Bourg-la-Reine.

* **BROUAGE.** *Geog*. Conserva esta curiosa ciudad muerta francesa el recinto de sus murallas de piedra del siglo XVII, declaradas monumento histórico; la iglesia de San Pedro, del siglo XVI, que contiene las tumbas de los antiguos gobernadores de la plaza, y la columna erigida en memoria de *Champlain*, fundador de Quebec, nacido en esta población. En sus alrededores, en una pequeña isla, se encuentra la pequeña ald. de Hiers, con una iglesia, en parte, del siglo XIV, con fachada y campanario de 1862.

BROUARDEL Y BOUTMY (REACCIÓN DE). f. *Quím*. Reacción para distinguir los alcaloides de la putrefacción (tomaínas o ptomaínas) de los alcaloides vegetales. Se funda en la creencia de que los primeros producen azul de Prusia con una mezcla de ferricianuro potásico y cloruro férrico, lo cual no es del todo cierto.

BROUET (AUGUSTO). *Biog* Pintor y aguafortista francés, contemporáneo, n. de humilde familia en el barrio de Montmartre. Fué aprendiz de impresor litógrafo y después de constructor de instrumentos músicos, volviendo por fin a la litografía y aprendiendo el dibujo, siendo discípulo de Gustavo Morlau y de Delannay. A los dieciséis años de edad hizo su primer ensayo en el aguafuerte, haciéndose en seguida notar sus trabajos por el parecido que presentan con los de Rembrandt, aunque el artista no conocía la existencia de este maestro ni había visto ninguno de sus aguafuertes. Entre los temas que ha tratado con mayor fortuna se cuentan escenas de interior, vistas de Ruán, Moret, Pont de l'Arche, y, especialmente, asuntos populares de Montmartre y barrios extremos de París, todos en plancha de pequeño tamaño y con la técnica característica del artista.

BROUGH (JOSÉ). *Biog*. Profesor inglés, n. el 16 de marzo de 1852 y m. el 7 de diciembre de 1925. Se educó en la Escuela de Newcastle-under-Lyme, en el colegio wesleyano de Taunton y en el Downing de Cambridge, donde se especializó en Ciencias morales y en Derecho; obtuvo el premio Cobden (1883); fué profesor de Lógica, Economía política y Jurisprudencia en la Universidad de Gales del Sur desde 1883 hasta 1911; encargado de un curso en el Colegio femenino de Bedford (1912) y jubilado en 1922. Dejó: *The Study of Mental Science* y una copiosa colaboración en la *Encyclopaedia of Religion and Education*, *Proceedings of Aristotelian Society*, en *Mind* y en otras revistas. Era bachiller en Letras, licenciado en Ciencias y doctor en Derecho, y durante los años 1919-23 fué examinador de los alumnos libres de la Universidad de Londres.

* BROUGH (LIONEL). *Biog*. Periodista y actor dramático inglés, n. en 1836 y m. el 8 de noviembre de 1909.

* **BROUGHTON** (RHODA). *Biog*. Novelista inglesa, nacida en 1840 y muerta en Oxford el 5 de junio de 1920. Publicó, además: *The Devil and the Deep Sea* (1910) y *Between Two Stools* (1912).

Interior de un patio. Aguafuerte por Augusto Brouet

* **BROUILLET** (PEDRO ARÍSTIDES ANDRÉS). *Biog*. Pintor francés, n. en 1857 y m. en Couhé-Vérac (Vienne) el 5 de diciembre de 1914. Cítanse entre las obras de su última época las que constituyen la decoración de la nueva Sorbona: *Renán meditando su oración en la Acrópolis; Michelet y Quinet llevados en triunfo por los estudiantes en 1848*, y *Julio Ferry aprobando los planos de la Nueva Sorbona*. En sus últimos años se especializó en el retrato, sin olvidar, no obstante, las escenas de género y el paisaje, y mereciendo citarse entre estas últimas *La vida sencilla* (1904); *La velada* (en el Museo del Luxemburgo); *Regreso de los Campos*, y *El gusto* (1914). Murió cuando había pedido autorización para trasladarse al frente de batalla con objeto de documentarse para abordar grandes escenas de pintura militar

BROUNOFF (PLATÓN). *Biog*. Musicógrafo norteamericano de origen ruso, n. en Elizabethgrad (S. de Rusia) en 1863 y m. el 11 de julio de 1924. A los quince años empezó en Varsovia su educación musical; fué pensionado para estudiar en el Conservatorio Imperial de San Petersburgo y graduado por Antonio Rubinstein y Rimsky-Korsakoff. En julio de 1891 pasó a los Estados Unidos, estableciéndose primero en La Porte (Indiana); de allí pasó a New Haven, donde dió sus primeros conciertos, y después a Nueva York; en esta población se dedicó a la enseñanza de la música y a la dirección de conciertos, siendo muy celebradas su cantata *The Russian Village* y su obertura *Russia*. Compuso, además: *The Ten Commandments*,

of Piano Practice (1913); *Palestine,* sinfonía; *The Glory of God,* oratorio; *Ramona,* ópera indioamericana, y *America My Glorious Land.* Organizó la Unión Coral Harlem y contó entre sus discípulos a Alma Gluck y Heriberto Witherspoon.

BROUSMICHEA. f. *Bot.* Género de Bal., en la familia de las gramíneas, próximo a *Mibora* de Adarson, con una sola especie del Tonquín.

BROUSSAN-GAUBERT (JUANA). *Biog.* Escritora belga, nacida en Lieja en 1889. Ha publicado: *Barbérine, danseuse d'opéra,* novela (1918); *Reviendrait-il?,* novela (1918); *Loula,* novela (1920); *La nouvelle bourgeoisie* (1921), etc.

* **BROUSSE** (MANUEL). *Biog.* Político y publicista francés, n. en 1866 y m. el 17 de noviembre de 1926. Fué hasta su muerte diputado por el departamento de los Pirineos Orientales, consejero general, etc. Publicó: *Les Pyrénées inconnues* y *La Cerdagne française.*

* BROUSSE (PABLO). *Biog.* Político y escritor francés, n. en 1844 y m. en París a principios de abril de 1912. Fué uno de los promotores del socialismo en Francia. En unión con Julio Guesde fundó el periódico *Le Parti Ouvrier,* y publicó, además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 1003): *Consulat et Empire* (París, 1905), que forma parte de la colección *Histoire socialiste,* dirigida por J. Jaurès.

BROUSSON (JUAN JACOBO). *Biog.* Literato francés, contemporáneo, crítico literario del periódico *Excelsior,* que fué secretario de Anatole France y que publicó la obra *Anatole France en pantoufles* (1924), en la que narra ágil y desenfadadamente intimidades y rasgos de aquel gran escritor, a la que siguió en 1928, *Itinéraire de Paris à Buenos Aires,* en la que completa y perfecciona la figura de France, que sale bastante mal librado de su pluma. La primera de estas obras fué traducida al español en 1925 por Margarita Nelken. «Lo peor para la memoria de Anatole France, dice José María Salaverría, es que los dos libros del infiel secretario están escritos con un ingenio nada común, con un talento y una malignidad evidentes y con el aire de ser verdadero la mitad, por lo menos, de lo que cuenta. El espíritu parisiense, zumbón, sensualista y escéptico de Anatole France ha encontrado en este caso la ajustada réplica en este otro espíritu del Brousson provenzal, gracioso, socarrón, ladino y descarado. Leyendo su obra se piensa a veces: tal para cual.»

BROUSSONETIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas moráceas moroideas, con las flores masculinas en falsas espigas, falsos racimos o falsas cabezuelas; las femeninas en falsas cabezuelas esféricas. Géneros *Maclura, Chlorophora, Bagassa, Allacanthus, Malaisia, Broussonetia, Cardiogyne* y *Plecospermum.*

BROVAL. m. *Farm.* Mezcla de bromuro de potasio, sodio y amonio con extracto flúido de valeriana y serpentaria.

BROVALOL. m. *Farm.* Nombre dado al *validol.*

BROWARD. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Florida; 1,212 millas cuadradas inglesas y 5,135 h. según el censo de 1920.

BROWER (ENRIQUETA MOORE). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Albany (Nueva York) en 1869. Se educó en la Academia de mujeres de Albany y se dedicó, primero en Nueva York y después en Alemania, a los estudios de música. Se ha distinguido como concertista y profesora de piano; ha dirigido *The Musician,* y ha publicado: *Art of the Pianists* (1911); *Piano Mastery* (1915); *Vocal Mastery* (1920); *Story-Lives of Master Musicians* (1922); *Self Help in Music Study; What to Play-Whot to Teach* (1925), etc.

BROWING. f. Pistola de repetición.

* **BROWN.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de Illinois, tiene 297 millas cuadradas inglesas y cuenta 9,336 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Kansas, tiene 571 millas cuadradas inglesas y cuenta 20,949 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Minnesota, tiene 612 millas cuadradas inglesas y cuenta 22,421 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Ohío, tiene 481 millas cuadradas inglesas y cuenta 22,621 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Texas, tiene 956 millas cuadradas inglesas y cuenta 21,682 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Wisconsin, tiene 529 millas cuadradas inglesas y cuenta 61,889 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de la Dakota del Sur, tiene 1,750 millas cuadradas inglesas y cuenta 29,509 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Indiana, tiene 324 millas cuadradas inglesas y 7,019 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Nebraska, tiene 1,235 millas cuadradas inglesas y 6,749 h. según el censo de 1920.

BROWN (ABBIE FARWELL). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Boston. Se educó en el Colegio de Humanidades y en el de Radcliffe; viajó en 1899, 1906, 1911 y 1913; dirigió la *Young Folks Library* (1902) y presidió la Sociedad Poética del Nordeste. Lleva publicados, entre otros, los siguientes libros: *The Book of Saints and Friendly Beasts* (1900); *The Lonesomest Doll* (1901); *In the Days of Giants* (1902); *A Pocketful of Poesies,* versos (1902); *The Curious Book of Birds* (1903); *The Flower Princess* (1904); *The Star Jewels and other Wonders* (1905); *The Story of St. Christopher* (1905); *Brothers and Sisters* (1906); *Friends and Cousins* (1907); *Fresch Posies* (1908); *John of the Woods* (1909); *Tales of the Red Children,* con J. M. Rell (1909); *The Christmas Angel* (1910); *Their City Christmas* (1912); *Swapping Day,* drama (1912); *The Lucky Stone* (1914); *Songs of Sixpense,* poesías (1914); *Kisington Town* (1915); *Surprise House* (1917); *Heart of New England,* poemas (1920); *Round Robin* (1921); *The Lights of Béacon Hill* (1922); *Gigi* (1923); *The Boyhood of Edward Mac Dowell* (1924); *Our Christmas Tree* (1925).

* BROWN (ALEJANDRO CRUM). *Biog.* Químico inglés, n. en 1838 y m. el 28 de octubre de 1922. Por espacio de casi cuarenta años (1869-1908) fué profesor de Química de la Universidad de Edimburgo.

BROWN (ALICIA). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Hampton Falls (New Hampshire) el 5 de diciembre de 1857. En 1876 salió graduada del Seminario Robinson de Exeter, en el mismo Estado. Debemos a su pluma fácil y abundante las obras tituladas: *Fools of Nature; Meadow-Grass,* en *New England Stories; By Oak and Thorn,* en *English Travels; Life of Mercy Otis Warren; The Road to Castaly,* poemas; *The Day of His Yout,* narración histórica; *Robert Louis Stevenson a Study,* con L. I. Guiney; *Tiverton Tales; The King's End* (1901); *Margaret Warrener* (1901); *The Mannerings; High Noon; Paradise; The County Road* (1906); *The Court of Love* (1906); *Rose Mac-Leod* (1908); *The Story of Thyrza* (1909); *Country Neighbors,* cuentos (1910); *John Winterbourne's Family* (1910); *The One-Footed Fairy* (1911); *The Secret of the Clan* (1912); *Vanishing Points* (1913); *Robin Hood's Barn* (1913); *My Love and I* (1913); *Children of Earth,* premiada (1915); *The Prisoner* (1916); *Bromley Neighborhood* (1917); *The Flying Teuton* (1918); *The Black Drop* (1919); *The Wing Between, the Worlds* (1920); *Homespun and Gold* (1920); *One-Act Plays* (1921); *Louise Imagen Guiney-A Study* (1921); *Old Crow* (1922); *Ellen Prior* (1923), y *The Mysteries of Ann* (1925).

BROWN (ARLO AYRES). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Suneam, en el condado de Mercer (Illinois), el 15 de abril de 1883. Estudió en elS eminario de Teología de Dreus, en el Unionista de la Uni-

versidad de Northwestern, y en 1921 el Colegio Cornell, de Iowa, le nombró doctor en Teología. Desde que fué ordenado de ministro metodista, ha sido pastor en diversas localidades y profesor de varias escuelas de maestros; en tiempo de la guerra, capellán castrense, y desde 1921 rector de la Universidad de Chattanooga. Ha publicado: *Studies in Christian Living* (1914); *Primer of Teacher Training* (1916); *Life in the Making*, en colaboración (1917), y *A History of Religions Education in recent Times* (1923).

Brown (Arturo Judson). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Holliston (Massachussetts) el 3 de diciembre de 1856. Se educó en el Colegio Wabash, de Indiana, en el Seminario de Teología de Lane y en el Colegio Lake Forest, licenciándose en Letras y doctorándose en Medicina. Posee también títulos académicos honoríficos por diversas Facultades. Ha sido pastor presbiteriano durante doce años, y desde 1895 fué secretario general de la Comisión encargada de las Misiones. Ha viajado por distintos países, y figura en Juntas y Comisiones pacifistas de derecho internacional y de propaganda cristiana. Ha publicado un buen número de obras destinadas a los mencionados fines, y son: *The New Era in the Philippines*, siete ediciones (1903); *New Forces in Old China*, seis ediciones (1904); *The Foreign Missionary*, 11 ediciones (1907); *The Why and How of Foreign Missions* (1909-1921); *The Chinese Revolution* (1912); *Unity and Mission-Can a Divided Church Save the World?* (1915); *Rising Churches in Non-Christian Lands* (1915); *Russia in Transformation* (1917); *The Mastery of the Far East* (1919-21); *The Expectation of Siam* (1925). En colaboración *The Nearer and Farther East* (1908).

Brown (Brian). *Biog.* Literato norteamericano, originario de Irlanda, n. en Bellivor (condado de Meath) el 11 de marzo de 1881. Se educó en su país, en la Academia Cristian Brotners, y cuando tenía diecisiete años pasó a los Estados Unidos. Se ha distinguido como conferenciante público de temas de historia y psicolcgía aplicada. Es autor de *The Dynamic Power of the Inner Mind* (1923), y de los trabajos de erudición: *The Wisdom of the Chinese* (1920); *The Wisdom of the Hindus* (1921); *The Wisdom of the Egyptians* (1923); *The Wisdom of the Hebrews* (1923); *Life and Wisdom of Confucius; Wisdom, Buddha and Buddhism.*

Brown (Carleton). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Oberlin (Ohío) el 15 de julio de 1869. Es licenciado en Letras y doctor en Filosofía; ministro unitariano desde 1894, pastor en diversas localidades y profesor de filología inglesa en el Colegio *Bryn Maur* desde 1921. Ha publicado: *A Study of the Miracle of Our Lady Told by Chaucer's Prioress* (1910); *A Register of Middle English Religions and Didactic Verse*, parte I (1916); parte II (1920); editor de *Venus and Adonis and other poems* (1913); *Poems by Sir John Salisbury and Robert Chester* (1914); *The Stonyhurst Pageants* (1920); *Religions Lyrics of the Fourteenth Century* (1924).

Brown (C. E. L.). *Biog.* Ingeniero constructor suizo, n. en Winterthur en 1863 y m. en Lugano (Suiza) el 2 de junio de 1924. A los veintitrés años de edad era ya jefe del Departamento de construcciones electromecánicas de la industria de maquinaria Oerlikon, y como tal ejecutó diferentes trabajos, muy notables para aquella época, como la transmisión de energía eléctrica desde Kriegstetten a Soleure, por medio de una corriente continua producida por una dínamo bipolar; la transmisión de 170 kilovatios a la tensión de 625 voltios a Piovena (Alta Italia), y otros muchos. Brown, en una conferencia que dió en la Sociedad de Electricistas de Francfort (1891), preconizó ya la utilización de altas tensiones para las grandes transmisiones de energía, y predijo, con rara clarividencia, la creación de las grandes centrales generatrices, con el desarrollo que después ha alcanzado la industria eléctrica. En 1898 construyó generatrices que producían directamente corriente a la tensión de 14,500 voltios en los bornes; inventó los interruptores de alta tensión, de rotura múltiple, e ideó otros notables aparatos. En 1892 fundó con W. Boveri la Sociedad Brown Boveri y Compañía, que, con sus múltiples sucursales, ha contribuído en gran manera al desarrollo de la industria eléctrica.

Brown (Carlos Reynolds). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Bethany (Virginia Occidental) el 1.° de octubre de 1862. Estudió en Iowa, Boston, Yale, Oberlin y Brown; es licenciado en Letras, doctor en Teología y en Jurisprudencia. Ha sido pastor congregacionalista, profesor de Leland Stanford, de Yale, de Cornell, de Columbia y autor de: *The Main Points* (1899); *Social Message of the Modern Pulpit* (1906); *The Strunge Ways of God; The Young Man's Affairs; Faith and Health* (1910); *The Modern Man's Religion* (1911); *The Latent Energies in Life* (1912); *The Quest of Life* (1913); *The Master's Way* (1919); *Living Again* (1920); *The Religion of a Layman* (1921); *The Art of Preaching* (1922); *Why I Believe in Religion* (1923); *Ten Short Stories from the Bible* (1925).

Brown (Carlos Walter). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en San Luis el 23 de junio de 1866. Estudió en Edwardsville (Illinois), en la Escuela Superior y en la Universidad de Missouri. Desde 1887 se dedicó a la Literatura; fué subdirector de la *St. Louis Republic* y conferenciante de Historia y Pedagogía. Es autor de: *Nathan Hale; John Paul Jones; Ethan Allen; Lafayette; Pulaski; Kosciusko*, y en colaboración lo es de: *Common School Education; Rational Elocution; Common School Question Book; Washington; Lincoln; Sherman; Grant; Standard Elocution.*

Brown (Edna Adelaida). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Providence (Rhode Islands) el 7 de marzo de 1875. Estudió en la Universidad de Brown y en la Escuela de Bibliotecarios de Nueva York. Ha prestado sus servicios de bibliotecaria en Galveston y, desde 1906, en Andover. Es autora de *Four Gordons* (1911); *Uncle David's Boys* (1913); *Whem Max Came* (1914); *Arnold's Little Brothers* (1915); *Archer and the «Prophet»* (1916); *The Spanish Chest* (1917); *At the Butterfly House* (1918); *Rainbow Island* (1919); *That Affair at St. Peter's* (1920); *Fourney's End* (1921); *The Silver Bear* (1921); *The Chinese Kitten* (1922); *Whist ling Rock* (1923), y *Robin Hallow* (1924).

Brown (Engracia Mann). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Pippin (Wisconsin) el 16 de abril de 1859. Se educó en el Colegio Eden Hall de Torresdale (Pennsylvania); dedicóse después al estudio y enseñanza del Ocultismo; dirigió el periódico *Essene* (1900-04), el *Fulfillment* (1904-07) y fué presidente de la orden teosófica de los Esenios y vicepresidente del *World New Thought Federation*. Le debemos: *Studies in Spiritual Harmony* (1903); *Food Studies* (1904); *Seven Steps* (1906); *Life Lessons* (1906); *Soul Songs* (1907); *The Word Made Flesh* (1908); *To-Day* (1910); *Vivendi Causa* (1911), y *Mental Harmony* (1916).

Brown (Enrique Gunnison). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Troy (Nueva York) el 7 de mayo de 1880. Estudió en el Colegio Williams, en la Universidad del Estado de Ohío y en la de Yale, donde ha explicado Economía desde 1909 hasta 1915. Posteriormente ha sido profesor en la de Misurí, donde a partir de 1918 se le concedió la cáterda en propiedad. Le debemos los estudios *International Trade and Exchange* (1914); *Transportation Rates and Their Regulation* (1916); *Principles of Commerce* (1916); *The Theory of Earned and Unearned Incomes* (1918); *The Taxation of Unearned Incomes* (1921); *Economic Scien-*

and the Common Welfare (1923), y *The Economics of Taxation* (1924).

* Brown (Ernesto Guillermo). *Biog.* Astrónomo inglés, n. en 1866. Ha sido profesor de Matemáticas del *Haverford College* (1891-1907), presidente de la Sociedad Americana de Matemáticas (1915), vicepresidente de la Sociedad Astronómica Americana (1923-25), y su presidente en 1929, etc. Pertenece a diversas Academias americanas y europeas y desde 1907 es profesor de Matemáticas de la Universidad Yale de New Haven (Estados Unidos). Se le debe, además: *Treatise on the Lunar Theory; New Theorie of the Motion of the Moon; Inequalities in the Moon's Moion due to the Direct Action of the Plancto, Tables of the Motion of the Moon.*

* Brown (Francisco). *Biog.* Pedagogo, teólogo protestante y filólogo norteamericano, n. el 26 de diciembre de 1849 y m. el 15 de octubre de 1916. Presidió la Escuela Americana de Estudios Orientales e Investigaciones en Palestina y colaboró activamente en las tareas de las Sociedades americanas de Orientalistas, Literatura y Exégesis Bíblica y de Historia de la Teología.

Brown (Gerardo Baldwin). *Biog.* Crítico de arte, inglés, n. en Londres el 31 de octubre de 1849. Hizo sus estudios en el *Oriol College,* de Oxford, y en 1880 fué nombrado profesor de Bellas Artes de la Universidad de Edimburgo, cátedra que ha regentado por espacio de cuarenta años. Se le debe: *From Schola to Cathedral* (1886); *The Fine Arts* (1891; 4.ª ed., 1916); *The Arts in Early England* (6 volúmenes, 1902-25); *William Hogarth* (1905); *The Care of Ancient Monuments* (1905); *Rembrandt* (1907); *Vasari on Technique* (1907); *The Glasgow School of Painters* (1909); *The Arts and Crafts of our Teutonic Forefathers* (1910); *German Culture* (1915); *The Life of Saxon England in its Relation to the Arts* (1926), y *The Art of the Cave Dweller* (1928).

* Brown (Glenn). *Biog.* Arquitecto norteamericano, n. el 13 de septiembre de 1854. Es autor de buen número de obras de carácter técnico, entre las cuales figuran: *Water Closets. A Historical; Mechanical and Sanitary Treatise; Healthy Foundations for Houses; Trap Shyphonage; History of the United States Capitol; Papers on Improvement of Washington City; The Octagon* (1915); *Personal Recollections Charles F. Mac Kim* (1916); *Roosevelt and the Fine Arts* (1919), y dirigió: *European and Japonese Gardens; F. D. Mille, and A. Saint-Gaudens,* y *Proceedings of American Institut of Architects* (1899-1909).

Brown (Guillermo Adams). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Nueva York el 29 de diciembre de 1865. Estudió en Yale y en la Universidad de Berlín (Alemania); es licenciado en Letras y doctor en Teología. Ministro presbiteriano y profesor de Teología sistemática y autor de: *Musical Instruments and Their Homes* (1888); *The Essence of Christianity* (1902); *Christian Theology in Outline* (1906); *Life of Morris K. Jesup* (1910); *The Christian Hope* (1912); *Modern Theology and the Preaching of the Gospel* (1914); *Is Christianity Practicable?* (1916); *The Church in America* (1922), e *Imperialistic Religion and the Religion of Democracy* (1923).

* Brown (Guillermo Garrot). *Biog.* Historiador norteamericano, n. el 24 de abril de 1868 y m. el 20 de octubre de 1913. Dejó, además: *Official Guide of the Harvard University; A Gentleman of the South,* y *Life of Oliver Ellsworth.*

Brown (Guillermo Montgomery). *Biog.* Sacerdote norteamericano, n. cerca de Orrville, condado de Wayne (Ohío), el 4 de septiembre de 1855. Es doctor en Teología y clérigo de la Iglesia protestante episcopal desde 1884; ha sido obispo coadjutor de Arkansas (1898) y obispo (1900); renunció el cargo por enfermedad en 1912. Abandonó, más tarde, la confesión religiosa protestante (1925) y fué nombrado obispo de los llamados católicos viejos. Tenemos de él: *The Church for Americans* (1895); *The Crucial Race Question* (1907); *The Level Plan for Church Union* (1910), y *Communism and Christianism* (1920).

Guillermo Montgomery Brown

Brown (Guillermo Perry). *Biog.* Literato norteamericano, n. en el territorio de Indiana en 1847. Se educó en la Universidad de Madison (hoy Colgate) y desde su juventud se dedicó al periodismo. Escribió poesías, novelas y artículos críticos para revistas; firmó algunas obras con el seudónimo de *Capitán William B. Perry,* entre las cuales lograron fama: *Our Sammies in the Trenches; Our Jackies Whit the Fleet,* y *Our Pilots in the Air* (1918). Sus principales obras restantes son: *A Sea Island Romance* (1888); *Roraima* (1896); *Ralp Granger's Fortunes* (1902); *Sea Island Bays* (1903); *Vanse Sevier* (1903); *Florida Lads* (1903); *The Easterners* (1910); *Vick Carter's Persistence* (1911); *Who Was Milton Marr* (1912); *The Luck of Vance Sevier* (1912); *At the End of the World* (1912); *Forbidden Fruit* (1913), y *Passion Paramount* (1913).

Brown (Haydn). *Biog.* Médico neurólogo, inglés, contemporáneo. Hizo sus estudios en la Universidad y en la Escuela de Medicina de Edimburgo. Socio de la Real Sociedad de Medicina y de la de Obstetricia de Londres; forma parte del Real Instituto de Salud pública y desde 1900 hasta 1901 perteneció al cuerpo médico militar inglés en la guerra del África del Sur. Ha escrito: *Practice of midwifery* (1897); *The secret of good health and long life* (1898); *Worry* (1899); *Ringworm and other scalp affections* (1899); *Advise to single women* (1899); *The wife: her book* (1907); *Sleep and sleeplessness* (1910); *The secret of human power* (1915); *Advanced suggestion* (1918); *Spiritualism, the lie of illusion* (1920); *New era psychology* (1921); *Sex problems* (1923); *Vitality and diet* (1924); *Voice training* (1924); *Modern medical methods* (1925); *Fighting for life: a study of bureaucracy* (1929); etc.

* Brown (Horacio Roberto Forbes). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1854 y m. el 19 de agosto de 1926. Se le debe, además: *The Venetian Republic* (1902); *Studies in the History of Venice* (1907); *Letters and Papers of John Addington Symonds* (1923), y varios capítulos para la *Historia Universal* publicada por la Universidad de Cambridge.

* Brown (Horacio T.). *Biog.* Químico y fabricante inglés, n. en 1848 y m. el 6 de febrero de 1925. En 1920 la Real Sociedad le concedió la medalla Copley. Por espacio de muchos años fué presidente de la sección de Química de la Asociación Británica y director del Imperial Colegio de Ciencia y Tecnología de Kensington.

Brown (Ivor Juan Carnegie). *Biog.* Periodista y escritor inglés, n. en Penang el 25 de abril de 1891. Después de brillantes estudios en los Colegios Cheltenham y Balliol, de Oxford, ingresó en el servicio del Estado, que abandonó ya en 1913 para dedicarse a la Literatura. Desde 1919 fué crítico teatral y director literario del *Manchester Guardian,* y desde 1923 crítico dramático de *Saturday Review;* en 1926 fué nombrado profesor de arte escénico en la Universidad de Liverpool. Ha escrito: *Years of plenty,* cuentos (1915); *Security,* cuentos (1916); *Lighting-up time* (1920); *The meaning of democracy* (1919); *English political theory* (1920); *Wells* (1922); *Masques and phases* (1926); *First player* (1927); *Parties of the play* (1928); *Now on view* (1929), etc.

* Brown (Jacobo Duff). *Biog.* Musicógrafo y bibliógrafo inglés, n. en 1862 y m. el 1.° de marzo de

1914. Hasta 1905 fué bibliotecario de la *Clerkenwell Library*. Entre sus últimas obras mencionaremos: *Manual of Library Economy* (1903-07); *Guide to Librarian ship* (1904-09); *Manual of Practical Bibliography* (1906); *The Small Library* (1907); *Library Classification and Cataloguing* (1912), y *Britisth Library Itinerary* (1913).

BROWN (JORGE ROTHWELL). *Biog.* Escritor norteamericano, contemporáneo, corresponsal de guerra en Francia e Italia con las fuerzas expedicionarias de los Estados Unidos. En 1919 fué corresponsal en diversos países de Europa. Es autor de diferentes obras de política y economía, de las cuales mencionaremos: *Sonora Slim's Sonorita* (1902); *A Senator of the Sixties* (1908); *Reminiscences of Senator William M. Stewart, of Nevada,* en colaboración (1908); *The Whispering Cupid* (1909); *The Tribulations of Trinity Tim* (1911); *Brethren of the Coast* (1913); *The Other Girl* (1913); *This Is the Life* (1916); *My Country* (1917); *Beyond the Lunset* (1919), y *The Leadership of Congress* (1922).

BROWN (JUAN). *Biog.* Sacerdote y escritor inglés, n. el 19 de junio de 1830 y m. el 16 de enero de 1922. Hizo sus estudios en el Colegio Owens, de Manchéster; en el *Lancashire Independent,* de la misma, y en 1853 se graduó de bachiller en Artes en la Universidad de Londres; fué ministro evangélico en varias localidades, presidente de la Unión Congregacional de Inglaterra y del País de Gales, conferenciante de esta entidad y en 1899 de la fundación Lyman Beacher de la Universidad de Yale (Estados Unidos), la cual doce años antes le había otorgado el doctorado honorario en Teología. Le debemos: *Lectures on the Book of Revelation* (1866); *God's Book for Man's Life* (1882); *John Bunyan, his Life, Times, and Work* (1885); *The Pilgrim Fathers of New England* (1895); *Apostolical Succession in the Light of History and Fact* (1898); *Puritan Preaching in England,* etc. (1900); *From the Restoration to the Revolution* (1904); *Commonwealth England* (1904); *The English Puritans* (1910), y *History of the English Bible* (1911).

BROWN (JUAN ELWARD). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Oskalosa (Iowa) el 2 de abril de 1876. Ha sido editor del *American Evangelist* y presidente del Instituto Scarritt de Neosho (Misurí). En 1913 fundó y presidió la Federación Internacional de Obreros Cristianos; en 1919 fundó y presidió el Colegio J. E. Brown. Es autor de: *Thinking White* (1916); *Spirit Filled Life* (1917); *The Fruit of the Spirit* (1917); *In the Cult Kindgon* (1918); *Vea, Hath God Said* (1919); *The Work of the Spirit* (1921); *The Foundation of God* (1920); *Slime Pits* (1922); *Upon This Rock* (1923); *If A Man Die* (1924); *A Great Woman* (1925), etcétera.

* BROWN (JUAN HOWARD). *Biog.* Editor norteamericano, n. el 8 de noviembre de 1840 y m. el 22 de abril de 1917. Dejó, además, la edición de *Textile Industries of the United States,* de Lamb (1911); las obras originales: *American Naval Heroes; American Families of Historical Lineage, Long Island* (1912), y dirigió *Americana,* publicación de la *National American Society.*

BROWN (JUAN RICARDO). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Brooklyn el 25 de noviembre de 1870. Hizo sus estudios en la Universidad de Columbia; graduóse de licenciado en Letras en la Universidad de Edimburgo (1892), de doctor en Filosofía (1895) y cursó Teología en el Seminario de Rochester. Ordenado de ministro baptista, fué pastor en varias localidades, miembro de la Sociedad de Filosofía y autor de *The Messianic Prophecies; Jesus, the Joyous Comrade; Paul and the social Order,* etc.

* BROWN (LUCÍA HALL). *Biog.* Norteamericana, doctora en Medicina, muerta en 1907.

BROWN (PEDRO HUME). *Biog.* Historiador inglés, n. en el Haddingtonshire (Escocia) el 17 de diciembre de 1850 y m. el 30 de noviembre de 1918. Cursó en la Universidad de Edimburgo y en otros centros docentes de Inglaterra y Escocia; licencióse en Letras y se doctoró en Leyes y en Teología. Perteneció a la Academia Británica, fué historiógrafo real de Escocia, profesor de Historia antigua de Escocia y de Paleografía (1901) y conferenciante de Ford (1913-14). Publicó: *George Buchanam, Humanist and Reformer* (1890); *Early Travellers in Scotland* (1891); *Scotland before 1700 from Contemporary Documents* (1893); *John Knox. A. Biography* (1895); *History of Scotland* (3 tomos; 1898, 1902 y 1909); *Scotland in the time of Queen Mary,* lecciones Rhind de 1903 y 1904; *A Short History of Scotland* (1909); *The Youth of Goethe* (1913); *The Legislative Union of England and Scotland* (1914); *A forgotten Scotlish Scholar of the sixteenth century; Volusenus or Wilson* (1913), y otras.

BROWN (KENNETH). *Biog.* Periodista norteamericano, n. en Chicago el 9 de marzo de 1868. Se educó en Alemania, Suiza y Francia. Estudió también en Chicago y en Harvard y en la Universidad de Virginia. Formó parte de la redacción del *Boston Journal, New York Herald, Baltimore News, Chicago Inter Ocean* y dirigió el *New York Commercial Advertiser.* En 1917 estuvo en Grecia estudiando la situación política del país. Le debemos: *Eastover Court House,* con Henry B. Boone (1901); *The Redfields Succession,* con el mismo (1903); *Sirocco* (1906); *The First Secretary,* en colaboración con su esposa (1907); *The Duke's Price,* con la misma (1910); *Two Boys in a Gyrocar* (1911); *In Pawn to a Throne,* con Mrs. Brown (1919); *Putter Perkins* (1923), y otras.

BROWN (ROLLO WALTER). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Crooksville (Ohío) el 15 de marzo de 1880. Estudió en la *Northern University* de Ohío y en la de Harvard. Desde 1905 se dedicó a la enseñanza, que ha practicado en el Colegio Wabarsh y Carleton, en Harvard. En 1912 y 1913 estuvo en Francia estudiando el funcionamiento de los liceos. Ha publicado: *The Art of Writing English,* con N. W. Barnes (1913); *How the French Boy Learns to Write* (1915); *The Creative Spirit-An Inquiry into American Life* (1925); *Dean Briggs* (1926); editó *The Writer's Art, by Those Who Have Practiced It* (1921).

* BROWN (SANGER). *Biog.* Médico canadiense, n. el 16 de febrero de 1852. Desde 1901 hasta 1906 fué profesor de Medicina y Clínica, y desde 1901 de Neurología de la Facultad de Medicina y Cirugía de la Universidad de Illinois.

* **BROWNE** (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en 1859 y m. el 30 de marzo de 1920.

* BROWNE (EDUARDO GRANVILLE). *Biog.* Orientalista y filólogo inglés, n. en 1862 y m. el 5 de enero de 1926. Fué hasta la fecha de su muerte profesor de árabe de la Universidad de Cambridge. Se le debe, además: *Short Account of Recent Events in Persia* (1906); *History of the Persian Revolution, 1905-1909* (1910); *The Press and Poetry in Modern Persia* (1914); *Materials for the Study of the Babi Religion* (1918), y *Arabian Medicine* (1921).

BROWNE (GUALTERIO RAFAEL). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Saint Joseph (Michigán) el 2 de febrero de 1876. En 1900 figuraba como subdirector de *The Dial,* y de 1912 a 1916 como director. Dirigió también *The Nation* y publicó: *Right Reading* (1905); *Joys of the Road* (1911); *The Rolling Earth,* selección de los más bellos pasajes de las obras de Walt Whitman (1912); *Books and the Quiet Life,* de las obras de Jorge Gissing (1914); *Man or the State?* (1919); *What's What in the Labor Movement* (1921); *Altgeld of Illinois,* biografía (1924), y otras.

* BROWNE (GUILLERMO HAND). *Biog.* Escritor norteamericano, n. el 31 de diciembre de 1828 y m. el

13 de diciembre de 1912. Dejó además, varias traducciones del francés y del alemán y las obras: *George Calvert and Cecilius Calvert, Barons Baltimore; Selections from the Early Scottish Poets,* y dirigió: *Southern Review, Southern Magazine, Archives of Maryland* y *Maryland Historical Magazine.*

BROWNE (JORGE ENRIQUE). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Natick (Massachusetts) el 15 de octubre de 1857. Estudió en Harward, fundó una institución docente en Cambridge y fué uno de los organizadores de las Sociedades de maestros de los Estados Unidos. Los métodos y resultados pedagógicos los consignó en *Forty Years of American Education and Browne and Nichols School.* Es autor de las obras: *Notes on Shakespeare's Versification* (1884); *Figure Skating* (1892); *Poems of Emerson,* con introducción y notas (1897, 2.ª ed., 1904); *Handbook of Figure Skating* (1900); *Supplement* (1904); *Memory Test Latin Word-List* (1907); *Memory Test Note-Book* (1907); *The New Skating* (1910); *The Essentials of Figure Skating, on Cards* (1911, 2.ª ed., 1914); *Skating, Primer* (1912); *Handbook of Figure Skating* (1913); *The Aesthetics of Motion, the Psychology of Grace* (1917), y *The Modern School and Present Day Distractions* (1918).

BROWNE (JORGE WALDO). *Biog.* V. SAINT CLAIR (VÍCTOR).

BROWNE (LUIS ALLEN). *Biog.* Autor dramático norteamericano, n. en North Sandwich (New Hampshire) el 18 de enero de 1876. Fué redactor de *Evening Press,* de Laconia; director del *Journal,* de Boston, codirector del *Sunday American,* de Nueva York (1912-1914); director del *Wildman Magazine Service,* de la misma ciudad (1914-19); codirector de *The Forum* (1918-19), y desde 1924 director escénico de *True Story Films.* Ha escrito: *Airship Almanac* (1909); *Around the Clock* (1910); *Indian Fairy Tales* (1912), y *Prudence Wentwosth* (1914); los dramas: *The Bigamists; Princess Virtue,* y *Rita;* los vodeviles: *Peach and Plumber; Jolt from Jane; Maid and Maniac; Milk and Melody,* y *Peacock Alley;* autor, en colaboración, de *Foolish Almanac* (1905); *Foolish Etiquette* (1906); de las obras para el teatro *Please Get Married; The 100 per cent Girl; While Isut Wait; Received Payment,* y *Page Miss Venus.* Ha publicado también diversas historietas en *Munsey's Argozy, Ladies Home Journal, Smart Set, Collier's,* etc. Es autor de las películas *The Highest Law; Clay Dollars; Why Announce Your Marriage?; Sooner or Later; The Prophet's Paradise; Miss George Washington,* y de *The Land of Opportunity,* primer *film* representado en los salones del Congreso el 28 de enero de 1920.

BROWNE (PORTER EMERSON). *Biog.* Novelista y dramaturgo norteamericano, n. en Beverly (Massachusetts) el 22 de junio de 1879. Se educó en la Escuela Superior de Newton de aquel Estado. Fundó en 1916 *The Vigilantes* y es autor de *A Fool There Was* (1908); *Peace and Any Price* (1916); *Scars and Stripes* (1917); *Someone and Lomebody* (1917), y los dramas *A Fool These Was* (1906); *The Spendthrift* (1908); *A Gire of Today* (1915); *The Bad Man* (1920); *A Hero; In and Out; Married,* etc.

BROWNEA. f. *Bot.* El género de Hort., en la familia de las sapindáceas, se refiere a *Talisia princeps,* con folíolas colgantes en la juventud, rojizas.

BROWNELL (ATHERTON). *Biog.* Periodista norteamericano, n. en Lynn (Massachusetts) el 16 de junio de 1866 y m. el 22 de abril de 1924. Estudió en la Universidad de Brown, y desde 1888 ejerció el periodismo; fué redactor del *Herald* y *Home Journal,* de Boston; director de *Syren and Shipping;* fundador y presidente del *Century Syndicate* (1905); codirector del *Public Ledger,* de Filadelfia (1914); organizador (1915) y director general del *National Editorial Service,* de Chautauqua, y director editorial de la Liga de Marina Nacional (1916). Dió conferencias públicas sobre cuestiones internacionales y relaciones comerciales de los diversos países y dejó, entre otras obras: *The Unseen Empire; A Play of Peace* (1914); *The Master of Arms,* drama (1917), y *The Navy and Merchant Marine,* revista dirigida por él (1917-18).

BROWNELL (CLARENCE LUDLOW). *Biog.* Periodista norteamericano, n. en Hartford (Connecticut) el 6 de junio de 1864. Se educó en la Escuela Militar de Stamford (Connecticut), en la Universidad de Harvard y en el Instituto Técnico Stevens, de New Jersey, graduándose de licenciado en Letras y de bachiller en Ciencias. Residió cinco años en el Japón; fué corresponsal del *International Publ. Bur.,* de Londres; dirigió con otros el *East and West,* de San Francisco (1906); *The Clarion* (1907), y *Church Paper;* fué presidente de la Escuela de Latín de Dayton (1909), profesor de inglés y de Matemáticas en Valparaíso, y ha publicado: *Tales from Tokio* (1900); *Hangwan-ji at Home and Abroad* (1902); *The Heart of Japan* (1902); *Japanese Wrestling* (1903); *Japanese Archery* (1903); *Japanese Swordsmen* (1903); *Europe and America in Japan; Japan in California* (1906); *A Pacific Pacific* (1914); *Educational Reciprocity* (1916); *Japan and America's Trade Interest* (1916), y *Japan's War Fund Limit* (1919).

BROWNIA. f. *Zool.* (*Brownia* d'Orbigny; *Echinospira* Krohn; *Calcarella* Souleyet; *Jasonilla* Macdonald.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados tenioglosos, siendo dudosa su colocación sistemática. El animal presenta el manto formado de ocho lóbulos ciliados; tentáculos sencillos, llevando los ojos en su base externa; rádula de *Lamellaria.* Concha cartilaginosa, transparente, planorboide, con cuatro hileras de tubérculos en la región dorsal; labro sinuoso. Ejemplo: *Br. spinosa,* Souleyet. Las *Brownia* son larvas de *Lamellaria* o de géneros afines.

BROWNING (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Genealogista norteamericano, n. en Cincinnati. Se educó en la Academia Clifton, establecida en su ciudad natal; en la Escuela Harcourt, de Gambier (Ohío), y en el Colegio Kenyon. Fué corresponsal del *New York Herald,* de Filadelfia, desde 1876 hasta 1921, redactor-jefe del *American Historical Register* (1894-1900), socio fundador de la *Baronial Order of Runnymede,* miembro de la Sociedad Nacional *Americans of Royal Descent,* de la *Aryan Order of St. George,* de la *Order of the Goun,* de América, y es autor de: *Magna Charta Barons and Their American Descendants* (1898-1915); *Colonial Dames of Royal Descent* (1900); *From Magna Charta Barons* (1903); *Welsh Settlement of Pennsylvania* (1912); *The True Shakespeare, Tour of General Lafayette in the United States 1824-25 ces the Nation's Guest,* etc. Su obra *Americans of Royal Descent,* publicada en 1883, conseguía en 1924 su novena edición.

* BROWNING (GUILLERMO). *Biog.* Médico alienista norteamericano, n. el 7 de julio de 1855. Desde 1885 hasta 1895 formó parte de la redacción de los *Annals of Surgery;* desde 1891 hasta 1900 fué bibliotecario de la Sociedad de Medicina, y desde 1917, director. Introdujo en América la práctica de la punción espinal, y publicó además: *The Thymus and Stammering* (1915), y *Medical Heredity* (1925).

* BROWNING (J. N.). *Biog.* Inventor norteamericano, n. en 1855 y m. el 27 de noviembre de 1926.

* BROWNING (OSCAR). *Biog.* Historiador y pedagogo inglés, n. en 1837 y m. el 6 de octubre de 1923. Desde 1891 hasta 1909 fué profesor de la Universidad de Cambridge. Se le debe, además: *Napoleon: the first phase* (1905); *The fall of Napoleon* (1907); *Memories of Fifty Years* (1910); *History of the modern World, 1815-1910* (1912); *General History of the World* (1913); *History of the Medieval Italy, 568-1530* (1914); *General*

History of Italy (1915), y *Memoires of Later Years* (1923).

BROWNLITA. f. *Mineral. (Bromlita.)* V. ALSTONITA en la ENCICLOPEDIA (t. IV, pág. 947).

* **BRONWLOW** (CARLOS). *Biog.* General inglés, n. en 1831 y m. el 5 de abril de 1916.

BROWNLOWIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas tiliáceas, con cáliz acampanado, sépalos soldados, tres a cinco, en el ápice libres, tecas de las anteras confluentes, éstas esféricas o dídimas, con dehiscencia longitudinal. Géneros *Carpodiptera, Berrya, Christiania, Chartocalyx, Brownlowia, Pentace, Diplodiscus* y *Pityranthe.*

BROWNS VALLERY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Traverse; 1,073 h. según el censo de 1920.

BROWNSBURG. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Hendricks; 1,063 h. según el censo de 1920.

BROWNSTOWN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Cambria; 1,489 h. según el censo de 1920.

* BROWSTOWN. *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Jackson, cuenta 1,554 h. según el censo de 1920.

* **BROWNSVILLE.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Fayette, cuenta 2,502 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Tennessee, condado de Haywood. cuenta 3,062 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Texas, condado de Cameron, cuenta 11,791 h. según el censo de 1920.

* **BROWNWOOD.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Brown, cuenta 8,223 h. según el censo de 1920. Fué fundada hacia el año 1875.

BROYDE (ISAAC). *Biog.* Arabista norteamericano, originario de Rusia, n. el 23 de febrero de 1867. Estudió en la Escuela de Estudios Superiores de París y en la Escuela de Lenguas Orientales; doctoróse en Filosofía en la Sorbona; ha colaborado en la *Revue des Études Juives,* y en la *Jewish Quarterly Review.* Ocupó durante varios años la plaza de bibliotecario de la Biblioteca hebraica del Colegio de la Unión en Cincinnati. Es autor de *Reflexions sur l'âme* (París, 1896); *Torot ha-Nefesh,* traducción hebraica de la obra árabe *Ma'ani al-Nap,* de Bahya ben Joseph ibn Pakuda, pensador judío de la décima centuria, y una buena colaboración en *The Jewish Encyclopedia.*

BROZADOR. (Étim. — De *brozar.*) m. *Impr.* BRUZADOR.

* **BROZAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 5,424 h. de hecho o 5,163 de derecho.

* **BROZIK** (WENCESLAO). *Biog.* Pintor austríaco, n. en 1852 y m. en París el 16 de abril de 1901.

* **BROZZI.** *Geog.* Citaremos en esta población italiana la iglesia de San Martín, con característico portal, frescos de los siglos XIV y XV y hermoso campanario; en su interior pila bautismal del siglo XV, un tabernáculo, un cimborio y algunos cuadros de la misma época. Merecen citarse asimismo la torre o casa Orsini-Baroni, grandioso palacio que perteneció a los Strozzi, y la *Villa Aruch-Nissim,* palacio del siglo XIV. Esta población fué devastada varias veces durante la Edad Media y comenzó a lograr nueva importancia cuando se sanearon los terrenos que la circundan.

BROZZI E CAMPO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Montorie al Vomano; 700 habitantes.

BRU (PABLO). *Biog.* Poeta francés, n. en Vaux-le-Pénil (Sena y Marne) en 1858. Es médico y ha sido director de los Hospitales de San Antonio y de Andral. Es autor de: *Christiane, roman vecu; Bigame malgré lui; Fifille; Péché de jeunesse; Petite Nanette; La Rançon du bonheur; Quand on aime; Vovi... Dédèle; La chanson des vingt ans; L'heure d'aimer; Le pardon d'une mère; Peine d'amour,* y *Le secret de l'actrice.*

* **BRUANT** (ARÍSTIDES). *Biog.* Escritor y poeta francés, n. en 1851 y m. en París el 11 de febrero de 1926. Dió, además, al teatro: *Aux Bat' d'Aj* (1911); *Les amours de la Pouliche,* y *Coeur de française.*

* **BRUAY-EN-ARTOIS.** *Geog.* Esta ciudad francesa, según el censo de 1926 cuenta 30,866 h. y se ha convertido en uno de los grandes centros mineros del NE. de Francia, en cuyo poder fué uno de los más importantes que quedaron durante la guerra universal. Antes de 1924 se llamaba simplemente Bruay.

BRUCA DE MARGARITA. f. *Bot.* Nombre que dan en Cumaná a *Cassia venustula,* mientras que a *C. elliptica* llaman *bruca macho.*

BRUCCOLERI (JOSÉ). *Biog.* Publicista italiano, n. en Favara el 6 de noviembre de 1875. Ejerció la abogacía por algún tiempo y luego ingresó en el periodismo, habiendo colaborado en *Tribuna, Epoca, Giornale de Sicilia, Sera, Nuova Antologia, Rivista d'Italia, Voce, Giornale degli Economisti, Vita Italiana, New Europe, Contemporary Review,* etc. Durante varios años fué miembro del Consejo directivo de la Federación de la Imprenta y en 1923 fué nombrado miembro de la sección de Imprenta e información cerca de la Sociedad de Naciones. Se le debe: *La Sicilia d'oggi* (Roma, 1913); *Associazione e cooperazione agricola nei vari Stati* (1915); *Dal conflitto europeo alla guerra nostra* (1915); *I risultati di un sindacato semistatale* (1916); *Il Banco di Sicilia* (1919); *La legislazione sulle miniere di zolfo* (1920); *F. Crispi, ministro degli esteri* (1925), etc.

* **BRUCE** (DAVID). *Biog.* Médico militar inglés, n. en 1855. Ha seguido ocupándose en Medicina y Patología tropical, incluso después de haber pasado a la reserva (1919). Está en posesión de numerosas condecoraciones y pertenece a gran número de sociedades científicas de todo el mundo, y en 1924 fué nombrado presidente de la Asociación Británica.

* **BRUCEA.** f. *Farm. Brucea Sumatrana* es una planta de la Indochina, llamada *Ko-Sam.* Se emplean en Medicina sus semillas, que contienen el glucósido kosamina (cosamina), cuasina y una saponina. Al parecer, posee propiedades antidisentéricas, emetocatárticas y colagogas. Conviene observar que las semillas desengrasadas son mejor toleradas por el estómago y su actividad es doble que la de las semillas sin desengrasar.

BRUCIANESI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Lastra a Signa; 1,000 h.

BRUCINÓLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{23}H_{26}N_2O_8$. Se obtiene por reducción con amalgama de sodio en solución débilmente clorhídrica del ácido brucinónico. Forma cristales tabulares, fusibles a 245°, que se desdoblan por la lejía de sosa en *brucinolona*

$$C_{21}H_{22}N_2O_5$$

(de reacción neutra y punto de fusión 282°) y ácido glicólico.

BRUCINOLONA. f. *Quím.* V. BRUCINÓLICO (ÁCIDO).

BRUCINOMONOSULFÓNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{23}H_{25}N_2O \cdot SO_3H$. Se forma en la reacción de la brucina, disuelto en ácido nítrico diluído, añadiéndole ácido sulfúrico concentrado, de modo que queden dos capas separadas. Aparece así un color rojo de sangre. En la primera fase de la reacción se forma el ácido brucinomonosulfónico, que luego se convierte por el ácido nítrico en un compuesto quinónico de color rojo de sangre.

BRUCINÓNICO (Ácido). *Quím.* $C_{22}H_{26}N_2O_8$. Se forma por oxidación de la brucina por el permanganato potásico en solución acetónica. Cristaliza en prismas incoloros, que funden anhidros a 160°.

* **BRUCITA.** f. *Mineral. (Texalina.)* Para las características propias de esta especie mineral, V. Brucita en la Enciclopedia (t. IX, pág. 1038). En Cataluña, el geólogo doctor Faura, en 1909, encontró unas costras en que Calderón reconoció este raro mineral, que existe con relativa abundancia junto a una pequeña falla que atraviesa la arenisca dolomítica arcillosa oligocénica, en paraje solitario próximo a la *Font Santa,* en Subirats, cerca de Sant Sadurní de Noya, en el Panadés (Barcelona). Se presenta en extensas láminas entre las superficies de estratificación, con una gran delgadez, pues no pasan de 1 mm. cuando más. El mineral es blando, tierno y flexible, con brillo entre óseo y perlado, en la fractura más vivo, y con superficie estriada de fricción. El ensayo analítico practicado ha revelado que se trata de una brucita muy pura. El Museo de la Academia de Ciencias de Barcelona posee un ejemplar igual procedente de Balaguer. El mismo hidróxido ha sido citado de Villa de Serón (Almería, Andalucía), por Naranjo, siendo sensible no haya dado este mineralogista algunas noticias sobre el hallazgo y su yacimiento. Calderón ha visto en unos ejemplares de serpentina de la serranía de Ronda, filoncillos de una substancia que parece *pencatita;* esto es, una mezcla de brucita y calcita.

BRÜCKE (Reactivo de). m. *Quím.* Reactivo de la glucosa. Se obtiene hirviendo durante diez minutos 5,5 gr. de subnitrato de bismuto, recién precipitado, todavía húmedo, con 30 de yoduro potásico y 150 de agua y añadiendo después 5 de ácido clorhídrico de 25 por 100. La glucosa y el azúcar de la orina producen en caliente, por reducción con este reactivo, una coloración parda que puede llegar a negra en el líquido.

BRUCKMANNIA. f. *Bot.* Género de Sternberg en los fósiles calamariáceos, referente a ramas laterales delgadas y hojosas.

* **BRÜCKNER** (Alejandro). *Biog.* Eslavista polaco, n. en 1856. Desde 1881 hasta 1924 fué profesor de la Universidad de Berlín. Tanto en las cuestiones filológicas como en la crítica literaria figura Brückner entre los mejores conocedores de las literaturas eslavas, interpretándola en sus detallados estudios sintéticos y comparativos, de importancia fundamental en la literatura científica contemporánea. Se le debe, además: *Historia de la literatura polaca,* en polaco (1900); *Vikolaj Rej* (Cracovia, 1905); *Geschichte der russichen Literatur,* traducción española por M. de Montoliu (1929); *Historia de la literatura rusa,* en ruso (1 t., 1922); *Mitología eslava,* en polaco (1918); *Die Wahrheit über die Slavenapostel* (1913); *Historia de la lengua polaca,* en polaco (1907 y 1913); *La lucha por el idioma,* en polaco (1917), y *Die Slaven und der Weltkrieg* (1916).

* Brückner (Eduardo). *Biog.* Geógrafo y físico alemán, n. en 1862 y m. en Viena el 20 de mayo de 1927. Desde 1906 hasta su muerte fué profesor de la Universidad de dicha capital. Se le debe, además de las mencionadas: *Klimaschwankungen und Wölkerwanderungen* (1912).

Brückner (Fernando). *Biog.* Autor dramático alemán contemporáneo, al que se deben importantes producciones conocidas ya en diversos países. Las principales son: *Enfermedad de la juventud; La criatura,* y *Los criminales.* Este autor se complace especialmente en la pintura de tipos depravados, enfermos del alma y que a la vez tienen horribles taras patológicas.

BRÜCKNERELLITA. f. *Mineral.* Resina fósil.

BRUCOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Siracusa, mun. de Augusta; 1,000 h.

* **BRUCH.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,121 h. de hecho o 1,155 de derecho.

* Bruch (Maximiliano). *Biog.* Compositor alemán, n. en 1838 y m. en Friedenau el 2 de octubre de 1920. El número total de obras de diversos géneros de este compositor es de 100 aproximadamente. Estuvo considerado Bruch como uno de los técnicos más completos de su generación. Su música, esencialmente melódica, es de fácil asimilación para los auditorios y de gran brillantez y lucimiento para solistas y cantantes. Básase, por lo general, en el canto y los bailes populares alemanes, rusos, escoceses y gaélicos, o en el sentimiento melódico que inspira las melodías tradicionales hebraicas. Su sistema armónico descansa en los principios clásicos, mostrando en el autor deliberado propósito de no lanzarse a aventuras que pudieran ser barreras a su abundante vena lírica. Ocupándose en la producción musical de Bruch, dice el gran crítico Riemann que la esencia de su arte (un arte más que fundamentalmente germano, cosmopolita, como la raza de que era originario el maestro de Colonia) donde más pura aparece es en sus composiciones corales y *lieder.* Una completa y documentada biografía de este autor fué publicada por Fritz Gysi en Zurich, en 1922.

* **BRUCHET** (Max). *Biog.* Historiador y literato francés, n. en Lons-le-Saunier el 6 de junio de 1868 y m. en Lila a fines de 1929. Se le debe, además: *Notice sur l'ancien cadastre de Savoie* (Annecy, 1894); *Le chanoine Ducis* (Annecy, 1895); *Étude biographique sur Jacques de Savoie, duc de Genevois-Nemours* (Annecy, 1895); *Trois inventaires du château d'Annecy* (Chambéry, 1899); *Étude archéologique sur le château d'Annecy* (1901); *Voyage de deux Florimontans en Tarentaise, Val d'Aoste et Maurienne,* en colaboración (Annecy, 1902); *Inventaire sommaire des archives de la Haute-Savoie* (Annecy, 1904); *Le château de Ripalle* (París, 1907); *La Savoie d'après les anciens voyageurs* (Annecy, 1908); *L'abolition des droits féodaux en Savoie* (París, 1909); *Archives du Nord. Période révolutionnaire* (1911); *Une lettre inédite de Michel Colombe,* en colaboración (París, 1914); *L'invasion et la occupation du département du Nord par les alliés* (Lila, 1920); *Répertoire numérique des archives de la Chambre des Comptes de Lille* (2 vols.; Lila, 1921), y *Notice sur la construction du palais Rihour à Lille* (1922). Su distinguido comportamiento durante la ocupación alemana en Lila le valió la cruz de Guerra y la Legión de Honor.

* **BRUCHSAL.** *Geog.* Esta ciudad alemana de la República de Baden, según el censo de 1925 cuenta 16,469 h. Tiene manufacturas de maquinaria, jabón, cerveza y alcoholes.

BRUDER (Pedro). *Biog.* Escritor alemán, n. en Obertshausen (Hesse) el 12 de octubre de 1845. Cultivó especialmente la Hagiografía y la Historia, como también la Liturgia. Débesele: *Die hl. Märtyrer Marcellinus und Petrus* (1878); *Binger. Wallfahrtsbüchlein* (1879; 3.ª ed., 1889); *Reliquienverehrung in d. kathol. Kirche* (1881); *Verehrung des hl. Rochus in Bingen* (1888); *St.-Rupertus-Büchlein* (1882); *Acta inquisitionis de virtutibus et miraculis s. Hildegardis* (1883); *Besichtigung der Reliquien des ehrw. Barth. Holzhauser* (1884); *Kapuziner Kloster in Bingen* (1885); *Aelteste Spuren d. Christent. in Bingen und Umgebung* (1896); *Grundsteinlegung der neuen Stadtpfarrkirche zu Dieburg* (1891); *Dieburger Wallfahrtsbüchlein* (1891). *Seligenstädt. Wallfahrtsbüchlein* (1893); *Schulwessen in Bingen im Mittelalter und Neuzeit* (1893); *Wallfahrtsbüchlein von Eppertshausen* (1895); *St.-Ignatius-*

Wasser (1895); *Wie kann der Seelsorger zur Beseitigung d. Priestermangels mitwirken?* (1905); *Andachtsbüchl. zu Ehren d. hl. Bonifatius* (1905); *Joseph* (1905); *Sebastian* (1909); *Stephan* (1909); *Marzellinus und Petrus* (1910); *Rochus* (1910), y *Wallfahrtsbüchlein von Mariaborn* (1912). Además de todas estas obras, hizo una refundición de *Proprium Officiorum et Missarum Dioces. Mogunt* (1922).

BRUEL (ALEJANDRO). *Biog.* Crítico y literato francés, n. en París el 20 de julio de 1841 y m. en la misma ciudad el 16 de noviembre de 1920. Estudió en la Facultad de Derecho y en la Escuela de Diplomática, siendo destinado, al obtener su diploma, al departamento de manuscritos de la Biblioteca Nacional, de donde pasó al cuerpo de Archiveros, llegando a la categoría de jefe. Su publicación más importante es el *Recueil des chartes de l'abbaye de Cluny*, comenzada por Augusto Bernard y que él publicó en la *Collection des documents inédits sur l'histoire de France* (6 volúmenes, 1876-1903), cuyo trabajo recompensó la Academia de Inscripciones con el premio Gobert (1881). Se le debe, además: *Essai sur la chronologie du cartulaire de Brioude* (París, 1866); *Notice historique et critique sur la vie et les ouvrages manuscrits de Dom Jacques du Breuil* (París, 1868); *Les manuscrits français de la Bibliothèque impériale* (París, 1869); *Notice sur la vie et les ouvrages de A. J. V. Le Roux de Lincy* (París, 1872); *Les Chapîtres généraux de l'ordre de Cluny depuis le XIIIe siècle, avec la liste des actes des chapîtres qui se sont conservés jusqu'à nous* (París, 1874); *Note sur la transcripcion des actes privés dans les cartulaires anterieurment au XIIe siècle* (Nogent-le Rotrou, 1875); *Note sur le grand plan de Paris, dit Plan des artistes, 1793-1808* (París, 1878); *Étude sur la chronologie des rois de France et de Bourgogne, d'après les diplomes et les chartes de l'abbaye de Cluny aux IXe et Xe siècles* (París, 1880); *Recherches sur les trois premiers exemplaires du plan de Paris de Verniquet* (Nogent-le-Rotrou, 1882); *Charte de pariage de Jean, sire de Joinville, avec l'abbé de Saint-Mansuy de Toul, décembre 1264* (París, 1884); *Notice sur le tour et l'hôtel de Saint-Mesme, précédemment nommé l'hôtel du Petau-diable, 1322-1843* (Nogent-le-Rotrou, 1887); *Archives nationales. Répertoire numérique des archives de la Chambre des Comptes de Paris. Série P* (París, 1896), e *Inventaire d'un partie des îîtres de famille et documents historiques de la maison de la Tour d'Auvergne conservés dans les papiers Bouillon aux Archives nationales, pour faire suite aux inventaires rédigés par Baluze* (Nogent-le-Rotrou, 1900).

BRUERS (ANTONIO). *Biog.* Literato y filósofo italiano, n. en Bolonia el 13 de febrero de 1887. Colaboró desde joven en la Prensa diaria y en revistas literarias y científicas, y en 1909 fué nombrado redactor-jefe de *Luce e Ombra*, órgano de la Sociedad de Estudios Psíquicos, cuyo objeto es aplicar los nuevos métodos científicos a la renovación del espiritualismo (espiritismo). Le debemos diversos libros de asuntos de historia cultural y de la literatura, una edición del texto italiano de la obra del filósofo del Renacimiento Tomás Campanella: *Del senso delle cose e della magia* (Bari, 1925); *L'idea moderna* (Milán, 1910-12); las monografías de cuestiones referentes a su patria: *La Questione Romana* (Roma, 1925); *La misione d'Italia nel mondo* (Foligno, 1928); unos *Poemetti spirituali* (Roma, 1912); diversos folletos sobre la personalidad literaria y política de Annunzio: *Gabriele d'Annunzio e il moderno spirito italiano* (Roma, 1921); «*Fedra*», *di G. d'Annunzio* (Roma, 1922), y *G. d'Annunzio* (Roma, 1924). Además: *Filosofia della vita* (Milán, 1909), estudio acerca de la función social y del cuadro de la vida social, en que, además, aborda el problema de la finalidad, reconociendo la necesidad de la Metafísica, pero adoptando como verdadera la solución del perpetuo devenir de Heráclito; *Filosofia e spiritismo* (1909), en la que admite la realidad de fenómenos que exceden de los límites y leyes naturales, pero niega la existencia de pruebas absolutas en favor de la persistencia de la personalidad; *Libero arbitrio* (1908); *Il Darwinismo nella storia e nella psicologia*, en *Il Mannello*, de Milán (1910), exaltación del evolucionismo, reducido a los que él considera sus límites auténticos, como una superación del materialismo y del idealismo; *Il dovere dell' ora presente* (1913); *I nostri Pensatori. Giambattista della Porta* (1913); *In tema di Reincarnazione* (1913), etc. Conocedor y entusiasta de la obra del filósofo y político Gioberti, es director de la *Sala Giobertiana*, de Roma, y ha publicado *Gioberti*; guía bibliográfica (Roma, 1924), y *Catalogo a stampa della «Sala Giobertiana»* (Roma, 1928).

BRUFA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Perusa, mun. de Torgiano; 400 h.

BRUFALAGA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Thymelaea hirsuta*, según Lázaro, mientras que para Colmeiro es *Th. tinctoria*.

BRUGADA Y PANIZO (RICARDO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en febrero de 1867 y m. en la misma ciudad el 9 de febrero de 1919. Hizo sus primeros estudios, con brillante aprovechamiento, en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, bajo la dirección artística de Antonio Caba. Salió luego a terminarlos en Roma, donde estudió principalmente los clásicos, y en París las modernas orientaciones de su arte. Maestro ya en la técnica, y en plena madurez de su temperamento artístico, se trasladó a Andalucía y allí pintó sus más famosas obras, ensalzadas unánimemente por la crítica y premiadas con altas distinciones en los certámenes artísticos nacionales y extranjeros. Sus aficiones le llevaron al profesorado. Por oposición obtuvo en 1906 la plaza de profesor del antiguo y natural en la Escuela de Artes Industriales y Bellas Artes de Cádiz, desde la cual se trasladó a la de Composición decorativa de la de Córdoba, pasando, en fin, ya muy quebrantado de salud por el esfuerzo de su intensa labor artística, a desempeñar en su tierra natal la de Dibujo general artístico de la de Barcelona. Entre sus principales obras figura en primer término *Despedida*, de asunto genuinamente sevillano, que describe un crítico eminente en estos términos: «Una joven obrera de la fábrica de tabacos ha sido despedida, y, al dejar el taller con su niño en los brazos, dirige suplicante y angustiosa mirada a un retablo de la Virgen, que en él se encuentra, para que la socorra en su cuita. La bellísima figura de esta infeliz; las diversas actitudes de sus compañeras, cuyos graciosos semblantes expresan con viveza meridional el sentimiento que las domina; el pintoresco desorden del taller, y los mil accesorios de la escena, tomados del natural, sin brutal realismo, pero con verdad poética, hacen que este cuadro produzca honda impresión de ternura y tristeza.» Este lienzo, expuesto y premiado en la Exposición Nacional de 1901, fué adquirido por un millonario norteamericano, y llevado a los Estados Unidos. En la misma Exposición presentó un bellísimo *Carmen granadino*, del cual dijo la crítica que en él hacía el artista alarde de la riqueza de su paleta, prodigando las tintas más brillantes y jugando con la luz. De género también, pero de asunto diametralmente opuesto al de *Despedida*, es el picaresco cuadro denominado *Murmura-*

Ricardo Brugada

ción, que representa una típica fuente de Granada en la cual unas muchachas cuchichean mirando a una airosa compañera, antes andrajosa como ellas, y ahora ricamente ataviada, que las mira con desdén. El dibujo y el colorido de este lienzo son admirables,

Murmuración. Cuadro por Ricardo Brugada

y así lo entendió el Jurado de la Exposición premiándolo con medalla. Fué adquirido en Madrid por Ignacio Peñalver, de cuya Galería forma parte. Otros, como *Viam veritatis; Entre flores; Fin de fiesta; Plegaria,* etc. figuraron en el *Salon* de París (1896), y en las Exposiciones de Munich (1893), Viena (1894) y Burdeos (1895), obteniendo en estas últimas honrosas recompensas. Fué, en fin, colaborador asiduo de varias revistas y publicaciones, especialmente de *Blanco y Negro,* que reprodujo durante muchos años trabajos suyos, dedicando a su muerte una sentida necrología y una página artística, el 16 de marzo de 1919. Las notas características de su personalidad artística fueron la maestría en el dibujo, consagrada con el contraste de reñida oposición a la cátedra; la elegancia y finura de su colorido, desprovisto de las notas chillonas de los impresionistas, y el dominio completo de la técnica, que le permitió figurar en primer término en la variadas manifestaciones de su arte, lo mismo en la reproducción de escenas de la vid real que en el paisaje.

* **BRUGÈRE** (Enrique José). *Biog.* General francés, n. en 1841 y m. en Lauteret el 1.° de septiembre de 1918. Hallándose en situación de reserva al estallar la guerra europea, solicitó volver al servicio activo y le fué confiado un grupo de divisiones territoriales que contribuyeron a detener el avance alemán entre Amiens y Béthune. Entre sus mejores publicaciones descuella su obra *La tactique de l'artillerie pendant la guerre de 1866* (1897).

BRUGES. *Geog.* Nombre inglés y francés de Brujas (Bélgica).

Bruges (Le Franc de). *Geog.* Hasta 1794 llevó este nombre un territorio de Bélgica que comprendía las ciudades de Ostende, Dixmude, Nieuport, L'Ecluse y Damme, con 90 parroquias y 13 señoríos. Obtuvo la separación de Brujas y de Gante gracias a ciertos servicios prestados en época muy remota.

* **BRUGI** (Biagio). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en 1855. Otras obras: *Della proprietà* (Trani, 1911) y *Per la storia della giurisprudenza e delle Università italiane* (Turín, 1915).

BRUGIER (Eduardo). *Biog.* Físico y matemático alemán, n. el 18 de agosto de 1838 y m. en Chile a fines de 1919. Ingresó en la Compañía de Jesús en Sigmaringen en 1856. Terminados sus estudios se ordenó de sacerdote en Maria Laach (1870). Durante la guerra francoprusiana fué nombrado capellán castrense de dos fortalezas de Silesia para auxiliar en el cumplimiento de sus deberes religiosos a los soldados franceses allí prisioneros. Terminada la guerra, el decreto de Bismarck expulsando de Alemania a la Compañía de Jesús le obligó a salir desterrado (1872), refugiándose en Bélgica. Por aquel mismo tiempo el presidente de la República del Ecuador, García Moreno, llamaba a las puertas de los Jesuítas alemanes en busca de hombres eminentes en Física, Química, Historia natural y Matemáticas para organizar en el Ecuador un centro de enseñanza que pudiese rivalizar con las mejores Facultades científicas de Europa. En este mismo año se embarcó Brugier con los jesuítas Merten, Kolbery, Wenzel, Mulendox, Epigny, Grünewald y otros, destinados a la enseñanza de las Ciencias en la Escuela Politécnica de Quito. Asesinado el presidente, la revolución destruyó toda la obra de aquél, y Brugier tuvo que pasar (1876) a Chile, donde enseñó Física, Química, Cosmografía y Geometría en el Colegio de San Ignacio que la Compañía de Jesús tiene en Santiago. Estas mismas cátedras las regentó en el Colegio del Salvador, de Buenos Aires. Brugier ha escrito un tratado de Física elemental, del que se han hecho seis ediciones, y una *Cosmografía física,* aprobada por los Consejos de Instrucción superior de la República Argentina y Chile, adoptada como texto oficial en la primera de dichas Repúblicas.

* **BRUGMANN** (Federico Carlos) *Biog.* Filólogo alemán, n. en 1849 y m. en Leipzig el 29 de junio de 1919. Fué profesor durante muchos años de la Universidad de dicha capital. Se le debe, además: *Die Demonstrativpronomina der indogerman Sprache* (1904); *Das Wesen der lautl. Dissimilationen* (1909), y *Die Künstlichen Welstprachen und ihre Aus-Suchten* (1913).

Despedida. Cuadro de Ricardo Brugada

BRUGNETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Piacenza, mun. de Ferriere; 600 h. || Pobl. en la prov. de Reggio Emilia, círc. de Guastatalla, mun. de Reggiolo; 700 h.

BRUGNETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Senigallia; 2,000 h.

BRUGNOLI (Atilio). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma el 17 de septiembre de 1880. Obtuvo el primer puesto en el concurso internacional Rubinstein, de París, en 1905, para pianistas compositores, y después de haber desempeñado las cátedras de piano en los Conservatorios de Parma, Nápoles y Roma, es actualmente (1930) profesor de este instrumento en el de Florencia. Se le deben varias notables obras ejecutadas con éxito en conciertos, en su patria y en el extranjero, mereciendo citarse: un concierto, para piano y orquesta; sonata, para piano y violín; *Escenas napolitanas,* para piano, etc., y ediciones críticodidácticas comparativas de toda la obra de Liszt y de varias composiciones de Chopin. Ha inventado algunos aparatos para la gimnasia racional del brazo y de la mano, y se le debe, además, la obra: *Dinamica pianistica, trattato sull'insegnamento razionale del pianoforte e sulla motilità muscolare nei suoi aspetti psico-fisiologici* (Milán, 1926).

BRUGNOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Cremona, círc. y mun. de Casalmaggiore; 1,000 h.

BRUGNONIA. f. *Zool.* (*Brugnonia* Jeffreys, 1883.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados tenioglosos, siendo dudosa su colocación sistemática. Concha globulosocónica, imperforada; espira corta; labro delgado, agudo; columela angulosa en su base. Tipo: *Br. pulchella* Jeffreys. Mediterráneo; el cual podría ser un embrión de *Cassis.*

BRUGNOT (Enrique). *Biog.* Pintor francés, n. en Lyón el 24 de marzo de 1874. En 1890 ingresó en la Escuela de Bellas Artes de Lyón, donde fué discípulo de Poncet, y después siguió sus estudios en París bajo la dirección de Cormon y G. Moreau. Comenzó a exponer obras a partir de 1898, distinguiéndose en la pintura de paisajes y en la de retratos, algunos de ellos al pastel. Figuran entre sus mejores obras: *Mezquita de Granada; Río cerca de Palma; Un barranco cerca de Granada; Otoño soleado,* y entre su retratos el de niño, *Popo,* y el de un abad de los Benedictinos.

BRUGO. (Etim. — Del lat. *bruchus,* y éste del gr. *brouchos*). m. Larva de un lepidóptero pequeño y nocturno, que devora las hojas de los encinares y robledales. || Larva de una especie de pulgón.

Brugo. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Paraná. Convergen los caminos de Hasenkamp, Racedo, Cerrito y Hernanderías. Dista 70 kms. de Panará; 5,000 h.

* **BRUGUÉS** y Escuder (Casimiro). *Biog.* Químico y escritor español, n. en 1863. En 1925 ingresó en la Academia de Medicina de Barcelona, como sucesor del marqués de Carulla, leyendo en el acto de su recepción un documentado e interesante estudio acerca de las *Nuevas orientaciones de la Farmacognosia,* en el que expuso los nuevos conceptos de esta ciencia y la amplitud que ha adquirido modernamente. Entre sus más recientes publicaciones debemos mencionar: *De Agrología. Algunos ensayos de capilaridad, resistencia y evaporación del agua* (Barcelona, 1912); *Algunas consideraciones sobre las propiedades físicas de las tierras* (Barcelona, 1917); *La arcilla coloide* (1922); *La tierra de labor* (1922), y *Las bebidas sin alcohol* (1930). Desde los comienzos de la Enciclopedia, y luego, en este Apéndice, está encargado de diversas secciones de su especialidad, particularmente de Farmacia y Química. Es autor, además, de las siguientes traducciones: *Agricultura general. Suelo y labores,* de P. Difloth (1917); los volúmenes *Química del suelo* y *Química vegetal* de la *Química Agrícola,* de G. Andrée (1918) y *Farmacognosis,* de Gilg y Brandt (1926). Igualmente ha colaborado en la traducción del formulario italiano *Medicamenta; Diccionario de Química industrial,* de Thorpe; *Pharmacompendium,* de H. Rosenberg, y *Bacteriología y esterilización aplicada a la práctica farmacéutica,* de C. Stich.

Casimiro Brugués

BRUGUIERIA. f. *Paleont.* Género de protozoos de la clase de los foraminíferos, familia de los numulítidos, afín del género *Nummulites* d'Orbigny.

BRÜHL (Enrique). *Biog.* Escritor alemán, n. en Herdorf (Rhin) el 12 de diciembre de 1879. Se le debe: *Die Jungfrauen,* drama (1904; 2.ª ed., 1907); *Die Tatigkeit des Min. Franz Freiherr von Fürstenberg auf dem Gebiet der inneren Politik des Fürstentums Münster* (1.ª parte, 1905); *Ein Gedichtbuch,* poema (1905); *Die hl. Ursula in Gesch. Legende und Dichtung* (1906); *Eine Studie über Franz von Sonnenberg* (1907); *Kottalos. der. Musterknabe,* drama (1912); *Flämische Erzähler* (1916); *Flandern, literar. Neuland* (1916); *Flämisch und Holländisch* (1916); *Flämische Liedichtung alter und neuer Zeit* (1903); *Esmoreit, altfläm. Schauspiel aus d. 14 Jahrbucher in dtsch Reimen* (1917), y *1000 Jahre dtsch. Rheim* (1925).

BRUIAQUITA. f. *Mineral.* (*Bruiachita.*) Fluoruro de calcio y sodio.

* **BRUJAS.** *Geog.* (En francés e inglés *Bruges;* en flamenco, *Brugge.*) Esta ciudad belga cuenta 52,894 habitantes en 1925. Durante la guerra universal, Brujas quedó a unos 30 kms. detrás del frente alemán de Dixmude y con la intensificación de la guerra submarina y el abandono de Ostende como base naval fué centro de los submarinos y en la primavera de 1918 llegó a albergar 30 de estos buques y 35 destroyers. No obstante, sufrió pocos daños, excepto en los muelles del canal, que recibieron infinidad de bombas. La manufactura de encajes da ocupación a muchas personas en la ciudad.

BRUJESCO, CA. adj. Propio del brujo o de la brujería o perteneciente a ellos.

BRUJÍAS. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Digitalis obscura.*

BRUJITAS. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Amaryllis carnea.*

BRUJO (Cerro). *Geog.* Monte de la República de Honduras, dep. de Olancho.

Brujo (Cerro del). *Geog.* Monte de la República de Honduras, en el distrito de Ocotepeque, departamento de Copán.

* **BRULAT** (Pablo). *Biog.* Literato y novelista francés, n. en 1866. Otras obras: *La vie de Rirette; L'étoile de Joseph; Du bonheur; Le devoir de vivre; Lumières et grandes ombres, Rina; L'amour sauveur; Les destinées; La faiseuse de gloire; Pensées; La plus belle victoire,* etc.

BRULE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Dakota del Sur; 837 millas cuadradas inglesas y 7,141 h. según el senso de 1920.

BRÛLON. *Geog.* Población francesa del dep. del Sarthe; 1,300 h. Conserva un castillo en ruinas y en la iglesia, del siglo XII, un hermoso altar en mármol y un cuadro representando *Santa Magdalena.* A 3 kms. de esta villa se halla Chevillé, con iglesia declarada monumento histórico, del siglo XI, que posee una notable cruz procesional en plata dorada repujada del siglo XVI.

* **BRULL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 427 h. de hecho o 440 de derecho.

BRULL (MARIANO). *Biog.* Poeta y diplomático cubano, n. en Puerto Príncipe (hoy Camagüey) el 26 de febrero de 1891. Estudió la carrera de Derecho en la Universidad de la Habana, ingresando en la carrera diplomática, que ha ejercido en varias naciones europeas, cuya mentalidad ha asimilado para refinar su arte de poeta y renovar su ideología. En 1916 publicó en Madrid, donde ejercía un cargo, su libro *La casa del Silencio,* colección de poesías en que se funden la ternura romántica y cierta suave filosofía. Se le debe, además, *Los poemas en menguante* (1929), obra de la misma tendencia que la anterior que ha sido muy elogiada por la crítica española y americana.

* BRULL Y VIÑOLAS (JUAN). *Biog.* Pintor español, n. en 1863 y m. en Barcelona en febrero de 1912.

BRUM (BALTASAR). *Biog.* Jurisconsulto, periodista y político uruguayo, n. en Catalán (departamento de Artigas) el 18 de junio de 1883. Se graduó de bachiller en el Instituto Politécnico de la ciudad de Salto y de doctor en Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad de Montevideo. Fué uno de los organizadores del primer Congreso de Estudiantes Amecanos, en el cual defendió el derecho de los estudiantes a tener representación propia en los consejos universitarios. Viajó por Europa en 1909 y de regreso se asoció al doctor Asdrúbal E. Delgado, renombrado jurisconsulto que ejercía su profesión en el Salto. Desempeñó varios cargos electivos municipales y dictó cursos de Psicología y Lógica y de Pedagogía en el Liceo Politécnico. Afiliado al partido colorado, partido liberal y obrerista, defendió en el Teatro Larrañaga, en una memorable controversia con el periodista Luis A. Thevenet, la candidatura presidencial de José Batlle y Ordóñez, inspirador y principal ejecutor de toda la obra de reformismo y de mejoramiento material y social del Uruguay. El presidente Batlle y Ordóñez propuso reformar la Constitución reemplazando la institución presidencial por un Consejo de nueve personas, elegidas plebiscitariamente, es decir, por un régimen semejante al suizo. Esta reforma dividió al partido colorado en colegialistas y presidencialistas, afiliándose BRUM a los primeros; producida una crisis ministerial en marzo de 1913, el presidente le ofreció el Ministerio de Instrucción pública y Justicia, y como BRUM le contestara que le faltaban tres meses para cumplir la edad mínima requerida por la Constitución (treinta años), el presidente le manifestó que no proveería definitivamente la cartera hasta que se encontrara en condiciones de desempeñarla, lo que ocurrió en julio de 1913. Su obra en ese Ministerio está representada por la iniciativa de más de 50 leyes y por multitud de decretos y resoluciones, mereciendo señalarse: supresión de los derechos de matrículas y de exámenes; la limitación del tiempo de duración de cada profesor en el ejercicio de su cátedra, permitiendo la reelección por tiempo determinado en caso de notoria competencia; el funcionamiento de cátedras libres en concurrencia con las oficiales, de cursos de especialización o de materias fuera de programa; primera enseñanza obligatoria; solución del problema de la edificación escolar; creación de las bibliotecas públicas en todos los departamentos; represión del proxenetismo; indemnización de un mes de sueldo, a todo empleado privado destituído, por cada dos años de servicios, etc. En febrero de 1914 ocupó, además, la cartera de Relaciones Exteriores hasta marzo de 1915; en esta fecha, elegido presidente de la República Feliciano Viera, pasó a desempeñar el Ministerio del Interior. Entre sus iniciativas figuran: ley que impone al Estado la obligación de suministrar alimento a todo habitante que, por cualquier circunstancia, aun la de huelga, se encontrara sin trabajo y careciere de medios de subsistencia; los que declaran fiestas nacionales el 1.° de mayo, como Fiesta del Trabajo, y el 14 de julio, como homenaje a la Revolución que proclamó los derechos del hombre; promulgó la ley de elecciones de Constituyente, que establecía el voto secreto y la inscripción obligatoria, e intervino en su mejoramiento con 11 leyes ampliatorias; propuso aplicar el voto secreto para las elecciones ordinarias. El Ministerio renunció (agosto de 1916) con motivo de la derrota de los colegialistas en las elecciones de Constituyente, y, reorganizado, BRUM ocupó la cartera de Relaciones Exteriores hasta el 1.° de marzo de 1919, en que pasó a desempeñar la presidencia de la República. Antes había ocupado interinamente la cartera de Hacienda. La diferencia numérica entre colegialistas y presidencialistas no era muy grande, por cuyo motivo los partidos se pusieron de acuerdo para nombrar una Comisión de ocho miembros, cuatro por cada parte, encargada de reformar la Constitución mediante una solución que acordara las dos tendencias en pugna. Aun cuando BRUM no era constituyente, fué nombrado por su reconocido colegialismo y por sus prestigios políticos para integrar dicha Comisión. La Constitución proyectada, y que fué aceptada por los constituyentes, confía el Poder Ejecutivo al presidente de la República, que tiene a su cargo los Ministerios de Policía, Guerra y Marina y Relaciones Exteriores, y al Consejo Nacional de Administración, los otros Ministerios, compuestos por nueve personas, siendo tanto aquél como éstos elegidos plebiscitariamente y con voto secreto; establece la autonomía municipal, el derecho del tercio de legisladores a interpelar, etc. BRUM, proclamado en junio de 1917 para ocupar la presidencia de la República y elegido posteriormente, la desempeñó desde 1919 hasta 1923. Su primer año de gobierno, que coincidió con la entrada en vigencia de la nueva Constitución, fué caracterizado por grandes dificultades con el Parlamento, pero éstas desaparecieron después, y su gobierno se desarrolló dentro del orden y del respeto a todos los derechos, realizando una provechosa obra gubernativa, tanto en lo relacionado con la organización de las policías, como en lo referente al Ejército y Armada, etc. Su obra pública es vastísima, pero donde adquiere relieves singulares es en lo relativo a las relaciones exteriores, que, puede afirmarse, desde marzo de 1913 hasta marzo de 1923, con pequeño intervalo, estuvieron confiadas a su dirección. Su acción tendió a aumentar el prestigio exterior del país y a cultivar la amistad con todos los pueblos, llegando a conseguir que ingresara en el Consejo de la Sociedad de Naciones; para difundir el principio del arbitraje para todos los conflictos sin exceptuar ni los relacionados con el honor, intereses vitales, etc., y evitar las reclamaciones diplomáticas cuando la solución corresponda a los jueces locales, subscribió los respectivos tratados con Francia, Inglaterra, Italia, España, Suiza y varios países americanos; efectuó una intensa propaganda a favor de la sociedad americana y subscribió el Decreto del 18 de junio de 1917, previa la visita de la escuadra norteamericana, que declaraba que habiendo proclamado el Uruguay el principio de la solidaridad americana como regulador de su política internacional, por entender que el agravio inferido a los derechos de un país del Continente debiera ser considerado como tal por todos y provocar en ellos una reacción uniforme y común, no aplicaría las reglas de la neutralidad, sino las de la amistad, a cualquier país americano que en defensa de sus derechos se hallare en guerra con naciones de otros continentes; obtuvo la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Gobierno Imperial Alemán y con tal motivo el Uruguay subscribió el Tratado de Paz en Versalles. En 1918, invitado especialmente por el presidente Wilson, visitó los Estados Unidos, donde fué objeto de un gran recibimiento. Visitó también el Brasil, Cuba, Panamá, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile,

recibiendo en todas partes las más altas demostraciones de simpatía. BRUM propuso, en un folleto titulado *Solidaridad mundial,* la organización de la Sociedad de Naciones en forma federativa, es decir, una autoridad central para resolver los conflictos generales y autoridades regionales para tratar los asuntos locales; y redactó los estatutos para una Asociación de los países americanos. BRUM terminó su período presidencial el 1.° de marzo de 1923 y asumió la dirección de *El Día,* órgano de la fracción batallista del partido colorado. Luchador incansable, ha tenido diversas cuestiones, batiéndose en duelo varias veces, entre otras, siendo presidente de la República, con el jefe del partido nacionalista. Entre sus obras se destacan: *La doctrina del arbitraje amplio; La paz de América; El Ejecutico Colegiado en el Uruguay; Los derechos de la mujer,* etc.

BRUN (CARLOS). *Biog.* Escritor francés, n. en Montpellier en 1870. Sus primeros versos en lengua *d'oc* datan de 1890. Trasladado a París, donde siguió los cursos de la Facultad de Letras, versificó en francés y publicó unos notables *Chants d'Ephèbe.* Pero no abandonó la lengua vernácula y colaboró en *Le Felibrige Latin, Occitania* y otras publicaciones meridionales. Su segundo volumen de versos franceses, *Onyx et Pastels,* fué publicado en 1895. Su tercera colección de poesías, *Le sang des vignes,* apareció en 1907, cuando BRUN era ya profesor de Liceo y se había conquistado un lugar aventajado entre el profesorado y los hombres de letras. En todos sus versos se siente palpitar el alma del terruño. Y cuando los escribe en su lengua regional adquieren un hálito fervoroso. Pero la actividad del erudito, del profesor y del apóstol apagan un tanto en él la aureola del poeta. Su obra *L'évolution félibréenne* (1896) es un grito de angustia sobre el porvenir social del movimiento de los Felibres y una primera invitación al federalismo. Poco tiempo después, en 1900, fundó, con diversos amigos, la Federación regionalista francesa, en la que agrupáronse la mayoría de las Sociedades culturales que en Francia tenían una significación regionalista. Entonces empezó su labor de propaganda y recorrió toda Francia sembrando la semilla de la idea regionalista. En el período culminante de su apostolado publicó *Le Régionalisme* (París, 1911), su obra capital, que obtuvo, poco después de su aparición, un premio de la Academia Francesa y que es ya en Francia una obra clásica, una obra de doctrina y, por su abundante documentación, una fuente de información a la que han ido a beber más tarde todos los teorizadores franceses del regionalismo. El propio BRUN ha glosado sus conceptos principales en numerosos discursos y conferencias y en los cursos por él profesados en el Colegio de Ciencias Sociales y en el Instituto de Altos Estudios Internacionales, de París. Su regionalismo razonado es a la base de su internacionalismo, esto es, de su federalismo. Sobre el principio federalista, BRUN ha escrito un notable estudio, que figura como prólogo a la edición de la obra de Proudhon publicada por Bossard en 1920. Afiliado a la política de extrema izquierda, colabora en los periódicos franceses de esta tendencia, habiendo sido uno de los articulistas más autorizados del periódico *Le Quotidien.* BRUN ha sido uno de los miembros más activos y significados de la Asociación francesa para la Sociedad de Naciones. Es un incansable conferenciante y ha tomado parte en todas las reuniones, congresos y asambleas organizadas por la Federación regionalista francesa. El Gobierno de su país le condecoró con la Legión de Honor en 1925. En 1930, en ocasión del centenario del nacimiento de Federico Mistral, BRUN ha realizado en París y en otras poblaciones francesas una campaña en la prensa y en la tribuna, tanto para dar a conocer la obra de los Felibres como para exponer sus ideas regionalistas y federalistas. Otras obras: *Les troubadours à la cour des Seigneurs de Montpellier* (1893) y *Les Littératures provinciales* (1907).

Bibliogr. Van Bever, *Les Poètes du terroir.*

* BRUN (JUAN JULIO). *Biog.* General francés, n. en 1849 y m. en París el 23 de febrero de 1911. En 1909, al ser Briand nombrado jefe del Gobierno, le encargó la cartera de Guerra, puesto en el que desplegó gran actividad, sobre todo en lo que se refiere a la reorganización del Ejército.

BRUNA (JOSÉ CARLOS). *Biog.* Escritor español contemporáneo, n. en Málaga, que ha cultivado el periodismo, la novela, el arte dramático y la poesía. Fué director de *El Folletín,* de Málaga; de *La Unión Mercantil,* y se le deben las publicaciones: *El juego. Ante la verdad, el derecho y la justicia* (1895); *Cantares africanos* (1893); *La Virgen de carne,* novela (1901); *Cantares del campamento* (1909); *Cincuenta cantares de la guerra* (1914-1915), etc.

BRUNATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en las cercanías de Como, a 716 m. de altura, frecuentada por veraneantes y dotada de buen número de *villas* y hoteles. Desde ella se domina un espléndido panorama sobre Como, el lago de este nombre, el valle del Breggia, la llanura milanesa y los Alpes hasta los montes Rosa y Viso. En las cercanías se encuentra la iglesia de San Carpoforo y el castillo Baradello. La primera data de mediados del siglo IV y, según la tradición, fué restaurada por el rey Luitprando en el siglo VIII. Su titular fué un santo martirizado en tiempo de Maximiliano Hérculeo y cuyos restos fueron depositados en ella. Es de tres naves y fué restaurada en el siglo XIX. En el presbiterio se conserva la urna de san Félix y posee una *Virgen* atribuída a Procaccini. El castillo fué construído en tiempos de *Barbarroja,* reconstruído en el siglo XIV por los Visconti y desmantelado por los españoles en 1527.

BRUNAUDIA. f. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos cenaugiáceos, al parecer sinónimo de *Tryblidiella* del mismo.

BRUNCHORSTIA. f. *Bot.* Género de Erikss. en los hongos leptostromatáceos, que parece corresponder a *Cenangium ligni* y se clasifica en aquella familia como de la tribu de los escolecosporeos, con una sola especie, que destruye el árbol, *Pinus austriaca,* por él atacado.

* **BRUNEAU** (ALFREDO). *Biog.* Compositor y musicógrafo francés, n. en 1857. En 1925 ingresó en la Academia de Bellas Artes, ocupando el sillón que había dejado vacante la muerte de Gabriel Fauré. Esta elección vino a consagrar, tanto la considerable labor de un músico de gran talento, como el reconocimiento de una estética dramática por él establecida. En efecto, BRUNEAU es el fundador del naturalismo musical, cosa distinta del verismo de los compositores italianos, si bien en sus últimas producciones adquiere su música, sin abandonar la primitiva tendencia, un acentuado lirismo. Entre las obras posteriores a las ya mencionadas en la ENCICLOPEDIA, citaremos: *Les quatre journées* (1916); *L'amoureuse leçon, ballet; Le roi Candaule* (1920); *Le jardin du Paradis* (1924), y *Angelo, tyran de Rome,* sobre un drama de Víctor Hugo (1928). BRUNEAU, a pesar de sus setenta y tres años, continúa en plena actividad y ejerce la crítica musical en *Le Matin.*

Alfredo Bruneau

BRUNEAU (JUAN PABLO HILARIO PRÓSPERO). *Biog.* General y escritor francés, n. en Sedán (Ardennes) en

Una calle del barrio judío en Montblanch

1848. Es autor de las obras poéticas *Ave Maria de guerre; Vers heroïques; Le Christ à Verdun; Debout les morts,* y de obras en prosa como *La voix dans l'ombre; Trois monologues de Guillaume: la Marne, l'Iser, Verdun* (1917), etc.

* BRUNEAU DE LABORDE (EMILIO LUIS). *Biog.* Escritor y funcionario colonial francés, n. en 1871. Otras obras: *Savinien de Cyrano de Bergerac* (1894); *Guerres religieuses dans le pays de Foix sous Louis XII* (1894); *Les Assemblées illicites au pays de Foix à la suite de la révocation de l'Édit de Nantes* (1894); *Henri Beyle-Stendhal* (1900); *Étude critique sur les oeuvres de Saint-Evremond; Autour du XVIIe siècle* (1901); *Le monopole de l'enseignement* (1906), etc.

Emilio Bruneau de Laborde

* **BRUNEI.** *Geog.* La extensión de este Protectorado inglés es de unas 2,500 millas cuadradas (6,500 kilómetros cuadrados) y su población en 1921 de 25,454 h., de ellos 35 europeos y 1,434 chinos. Desde 1910 se ha desarrollado al lado de la antigua, una nueva ciudad en la tierra firme, que lleva también el nombre de BRUNEI y cuenta unos 12,000 h. En 1928 había 4 escuelas indígenas, con 198 alumnos; el cuerpo de policía constaba de 60 hombres, incluso un jefe inspector. Los ingresos en 1928 ascendieron a 41,389 libras esterlinas y los gastos a 40,134. Hay una estación inalámbrica en BRUNEI y otra secundaria en Labuan, así como en los distritos de Temburang y Belait.

BRUNELIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas se incluye en el orden de las rosales y suborden de las saxifragíneas. Su único género es *Brunellia,* con 10 especies de los Andes, desde Méjico al Perú.

BRUNELINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas labiadas estaquioideas estaquieas, con sépalos soldados, cáliz bilabiado, labio inferior después de la antesis inclinado hacia el superior y cerrando la garganta, labio superior de la corola en casco. Géneros *Brunella, Cleonia* y *Brazoria.*

BRUNELLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. y mun. de Borgotaro; 900 h.

* **BRUNER** (LORENZO). *Biog.* Naturalista norteamericano, n. el 2 de marzo de 1856. Es autor de: *Introduction to Study of Entomology; Locusts of Paraguay* (1906); *Orthoptera; Salt Orthoptera of Brazil; Locusts of Peru; Preliminary Catalog of Philippine Orthoptera,* y *New Elementary Agriculture,* en colaboración.

BRUNET (COLECCIÓN). *Hist.* Esta colección, reunida por el prócer chileno Darío Brunet, existe en la mansión que éste posee en Chillán (Chile) y consta principalmente de objetos de arte cristiano.

Bibliogr. X, *Notas hispanoamericanas; La colección artística de Darío Brunet,* en *La Hormiga de Oro* (Barcelona, 19 de enero de 1928).

BRUNET (DOMINGO). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1890. Estudió Dibujo en la Academia de Bellas Artes de la propia ciudad y Escultura con Eusebio Arnau. A los dieciséis años no cumplidos se embarcó para la República Argentina y en Buenos Aires se ganó la vida como escultor hasta 1914, en que fué nombrado profesor de la Escuela Normal Nacional de Maestros de Mendoza, donde enseñó primeramente modelado, y a los pocos meses fué nombrado suplente de las asignaturas de idioma castellano y literatura. En 1920 le fué conferido el cargo de profesor titular de Literatura preceptiva e Historia de la literatura española en el Colegio Nacional de Mar del Plata, desempeñándolo hasta 1928, en que el Gobierno de aquel país le nombró profesor del Colegio Nacional y de la Escuela Superior Nacional de Comercio de Bahía Blanca, en las que viene ejerciendo las cátedras de idioma castellano y de historia. Simultáneamente con sus deberes docentes, BRUNET ha cultivado la literatura castellana, habiendo publicado los siguientes libros: *Glosario sentimental* (Buenos Aires, 1916); *Guía de ánimas* (Buenos Aires, 1921); *Mientras la mar canta* (Mar del Plata, 1922); *Testas hispanas* (Buenos Aires, 1926), y *El único bien* (Buenos Aires, 1930). Además, ha dado numerosas conferencias de carácter literario en teatros e instituciones públicas; en 1921 fué mantenedor de los Juegos Florales de Mar del Plata y ha figurado como colaborador de importantes diarios y revistas, entre éstas *Hispania,* de Madrid. Su producción literaria ha sido muy bien acogida por la crítica y por el público. Ricardo León juzga a BRUNET como «un prosista admirable, al mismo tiempo que un gran observador y un agudo psicólogo», y el escritor portugués Souza Costa le incluye como «lírico evocador» entre los grandes valores de la literatura española actual.

BRUNET (MANUEL). *Biog.* Escritor español contemporáneo. Formó parte de la redacción de *Las Noticias,* de Barcelona. Actualmente (1930) es redactor de *La Publicitat* y director del semanario *Mirador.* Autor de *El desembarc meravellós dels grecs a Empúries, La tragèdia de Mossèn Cinto* y otros trabajos.

BRUNET (RENATO). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Latresne (Gironda) en 1882. Profesor de Derecho constitucional en la Facultad de Derecho de Caen, exconsejero jurídico de la Embajada de Francia en Berlín y autor de *La Société des Nations et la France; La Constitution allemande du 11 août 1919; Le principe democratique dans la Constitution allemande,* etc.

* BRUNET FORROLL (LORENZO). *Biog.* Este pintor y publicista pertenece a la Asociación de la Prensa diaria y federada de España y es profesor de Dibujo y color en la Escuela Oficial del Trabajo y Real Politécnico Hispanoamericano de Barcelona. Obras publicadas: *La Constitución política ilustrada,* interesante álbum de dibujos satíricos; *Jefes de Estado y sus ministros; Ex libris políticos, personales y humorísticos,* series completas de dibujos satíricos y humorísticos; *Caps de Casa,* primera serie: álbum de dibujos, tipos del terruño catalán; *Testes de la Terra,* tres series: colección de dibujos, apuntes del natural de los tipos más característicos de la montaña y comarcas de Cataluña, trabajos que fueron premiados con una subvención del Ayuntamiento de Barcelona; *Las ciudades de la guerra,* colección de notas del natural, dibujos bicolor, publicados por *La Esfera* y Prensa gráfica de Madrid, labor ejecutada durante la pensión concedida al artista por el Estado español para estudiar en el extranjero; *Páginas de la guerra europea,* interesante colección de dibujos sobre escenas y episodios de la gran guerra, publicados en *La Esfera,* Prensa gráfica y Prensa española de Madrid, y en *La Guerra Europea,* editada por Castillo en Barcelona; *Barcelona antigua y moderna,* colección de dibujos del natural de los rincones y perspectivas de la ciudad, en postales y álbum editados por Coll Saliety. En preparación tiene: *La vieja política,* interesante y numerosa colección de dibujos satíricos y humorísticos, que son la historia detallada de la vida política durante treinta años y cuyos originales, publicados sueltos, han sido muy so-

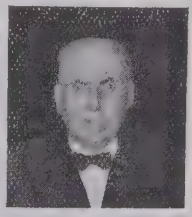
Lorenzo Brunet Forroll

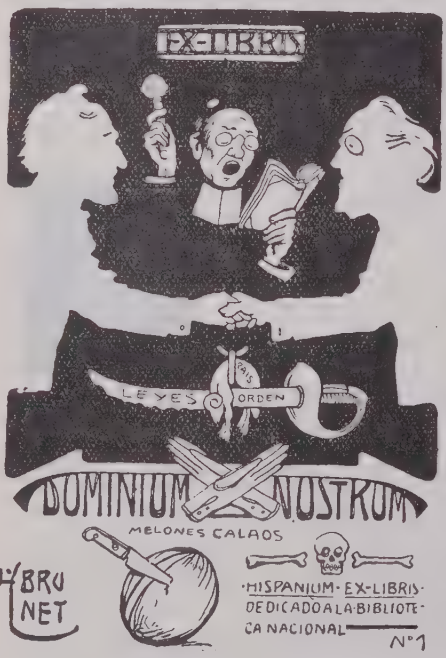

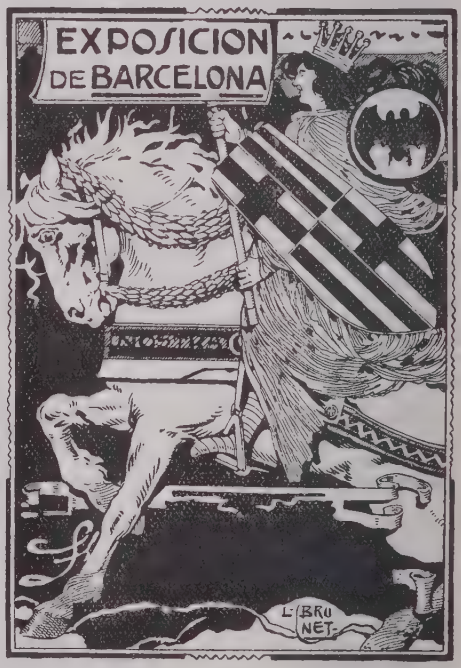

1. De la serie de *Ex-libris humorísticos*, destinado a la Sociedad Protectora de Animales y Plantas. — 2. *La verdad examinando las mentiras de la Historia*. De la serie de ejemplares personales. (Ex libris del autor). — 3. De la serie de *Ex-libris políticos*. — 4. Original adquirido por la Dirección y Comité de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929

licitados y reproducidos por la Prensa americana y premiados con medalla de oro en las Exposiciones internacionales de Turín y Rívoli, y *Acuarelas catalanas*, colección de notas pictóricas, del natural, de los más bellos parajes históricos, castillos y ermitas de Cataluña, labor subvencionada por el Ayuntamiento de Barcelona. Está ejecutando: *Ex libris Cervantistas*, y *Colección de dibujos y acuarelas, ilustraciones de los capítulos de la obra «El Quijote de la Mancha»*, para una edición monumental y única, de gran valor artístico, costeada por un prócer catalán. Tanto en su arte como en su labor docente ha seguido siempre

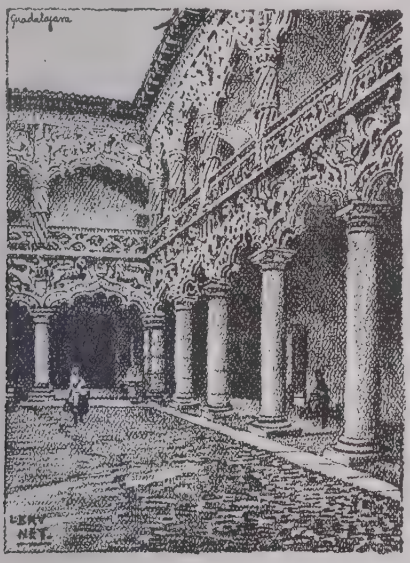

Guadalajara. Palacio del Infantado. Dibujo al lápiz litográfico, por Lorenzo Brunet

la tradición clásica, sin concesiones a las tendencias extravagantes. En el prólogo al *Programa* de los cursos de Dibujo en la sección de Oficios artísticos de la Escuela del Trabajo, dice el mismo BRUNET: «Entiendo que debe considerarse como verdad indiscutible del arte, la sancionada por los siglos. Venga el avance, lo que sea, que salga del corazón y recree y eduque el espíritu. Hay medios sobrados para seguir en el Arte (el verdadero Arte) las tendencias que más se adaptan al temperamento, al gusto, al ambiente y a las ideas novísimas del que desea aprender; pero, a mi juicio, debe combatirse el *arrivismo* y las extravagancias, que no dan la sensación de la verdad ni del natural. Intransigencias y *furioso futurismo*, ¿para qué? Nunca será para bien de la cátedra y en beneficio de la enseñanza. Se puede progresar y renovarse sin necesidad de *extravagantes radicalismos*.» Ha colaborado en casi todas las revistas ilustradas de España y América y en muchas del extranjero.

BRUNET Y FITA (FEDERICO). *Biog.* Pintor escenógrafo español, que floreció en la segunda mitad del siglo XIX, m. a fines de 1929. Empezó por ser discípulo de Antonio Caba y concluyó frecuentando el taller de Soler y Rovirosa, siendo después asiduo colaborador de éste. En 1930, en las Galerías Jorba se celebró una exposición póstuma, en las que figuraron numerosas acuarelas que el artista ejecutó durante un viaje por España, pensionado por la Escuela de Bellas Artes.

* **BRUNETE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 1,556 h. de hecho o 1,580 de derecho.

BRUNETTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Cosenza, mun. de Dipignano; 400 h.

* **BRUNETTI** (JUAN). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en 1867. Ha sido luego profesor de la Universidad de Mesina y en 1924 pasó a la de Florencia. Otras obras: *Il delitto civile* (Florencia, 1906); *Norme e regole finale nel diritto* (Turín, 1913); *Scritti giuridici vari* (Turín, 1912-25); *Il diritto, la forza dello Stato e la Morale* (Pisa, 1918); *Lezioni sulla servitù personali* (Florencia, 1925); *La libertà nel diritto privato* (1926), etc.

BRUNETTO (FELIPE). *Biog.* Compositor italiano, n. en Naro el 17 de febrero de 1869. Hizo sus estudios en el Conservatorio de Palermo y luego fué director de las Sociedades filarmónicas de Castelfranco Veneto (1888) y de Cerignola, sucediendo a Mascagni en 1891. Más tarde viajó por Polonia, Francia y España como director de orquesta, y desde 1914 es director de la Escuela Municipal de Música de Milán. Con ocasión del cincuentenario de esta entidad dió en la *Scala* un memorable concierto con 600 coristas y 125 profesores de orquesta, ejecutando por primera vez en Italia *La cena de los apóstoles*, de Wagner; el *Resurrexit*, de Berlioz, y *La noche*, de Saint-Saëns. Tiene publicada una obra: *Sul miglioramento delle bande musicali citadine* (Venecia, 1870), y entre sus composiciones musicales cabe citar especialmente un *Avemaría* para 5 voces, coro y orquesta, que le valió un premio en Palermo en 1888; *Il popolo polacco* (barítono, coro y orquesta); *Marcha solemne*, que fué ejecutada en Castelfranco por 12 bandas en 1890; la ópera en un acto *La Sagra de Valaperta* (1895), e *Il canto degli alleati*.

BRUNHES (JUAN). *Biog.* Geógrafo francés, n. en Toulouse en 1869 y m. en París en 1930. Después de brillantes estudios en la Escuela Normal Superior de París, donde recibió la doble influencia de Vidal de la Blache y de Gabriel Monod, BRUNHES ingresó en la Fundación Thiers. Nombrado profesor de la Universidad de Lila en 1896, pasó muy pronto a Friburgo para ocupar una cátedra de Geografía, en la que expuso sus teorías acerca de su especialidad. Dieciséis años más tarde regresó a París para inaugurar, en el Colegio de Francia, la cátedra de Geografía humana, profesada con éxito extraordinario. En 1927 fué nombrado miembro del Instituto. Entre sus principales obras debemos citar: *Les limites de notre cage* (1910); *L'irrigation dans la Péninsule Ibérique et dans l'Afrique du Nord* (1902), con observaciones de notable interés para la Geografía de España, utilizadas y ampliadas por autores como Dantín Cereceda y Emilio H. del Villar; *Le Canada; Géographie humaine de la France; Géographie de l'Histoire*, en colaboración con C. Vallaux, traducida al castellano por Angel de Regio y Vicente Valls; *La Géographie humaine* (3.ª ed., 1925), obra capital donde se precisan los hechos de dominio geográfico con admirable rigor científico, los principios y el método de la ciencia, una clasificación lógica de los referidos hechos, su estudio regional y su generalización en los aspectos de geografía de población, económica, política y de las civilizaciones; y *Les Races*, en colaboración con su hija. A estos trabajos hay que añadir los artículos de divulgación publicados en revistas como *Le Monde Coloniel Illustré, Revue de Fribourg, L'Illustration, Journal de Marine Marchande*, etc. «Conocimos al geógrafo ilustre, escribe el profesor Miguel Santaló, en 1925, en su concurrida clase del *Collège*. Hablaba entonces, con sugestiva amenidad, de las observaciones sugeridas durante su viaje a Oriente (Japón y China). La descripción de hechos particulares se fundía en su vasta erudición y era el punto de partida para elevar a la categoría de principios conclusiones de índole política, económica, social o étnica. Las clases eran de una hora, pero la *causerie* que seguía a la clase duraba otro tanto. En esas charlas supimos su preocupación por el estudio de las razas según un criterio geográfico, ante la actua-

lidad que daba al asunto el mapa político de Europa nacido del Tratado de Versalles. Sobre este tema le oímos departir varias veces con el prestigioso etnólogo español Luis de Hoyos y comentar la célebre obra de E. Pittard, *Las Razas y la Historia,* traducida después al castellano por Telesforo de Aranzadi. La Prensa francesa exteriorizó el dolor que produjo la muerte de BRUNHES en la vecina República, compartido indudablemente por los geógrafos del mundo entero. Había visitado varias veces España y algunos años antes de su muerte dió un cursillo de conferencias en el Instituto Francés de Madrid.

BRUNHUBER (GASPAR). *Biog.* Escritor alemán, n. en Burghausen el 1.° de julio de 1868. Archivero municipal y presidente del *Hist. Verein* de Wasserburg, ha publicado: *Sir Philipp Sydneys Arcadia und ihre Nachläufer* (1903); *Zur Geschichte der St. Jakobs Pfarrkirche und i. Denkmäler in Wasserburg* (1911); *Beiträge zur Geschichte d. latein. Schule in Wasserburg* (1912); *Schulgeschichtl. Dokumente Wasserburgs* (1913); *Kornmessers Baubuch* (1914); *Fremdes Kriegsvolk in Wasserburg 1594-1895* (1915); *Das Tagebuch des Landgerichts prokurators A. Thaler in Wasserburg* 1800-1806 (1919), y *Wasserburger Volksschulwesen 1786-1796* (1922). Tradujo, además, del italiano, la *Arcadia,* de Jacopo Sannazaro (1904).

BRUNI (JOSÉ). *Biog.* Químico italiano, n. en Parma el 26 de agosto de 1873. Hizo sus estudios en su patria y en Alemania y en 1907 obtuvo la cátedra de Química general de la Universidad de Padua, que conservó hasta 1917, dirigiendo al mismo tiempo la Escuela de Ingenieros de la propia ciudad. En 1917 pasó a ocupar una cátedra del Politécnico de Milán y en 1920 fué elegido para la presidencia de la Sociedad de Química Industrial de dicha ciudad. BRUNI, que es conocido en toda Europa, estuvo en 1920 en Barcelona con objeto de dar un curso en la Universidad Industrial. Sus principales trabajos se refieren a las soluciones sólidas, al isomorfismo, las aleaciones metálicas, la difusión en los cristales, las soluciones no acuosas, etc., y han sido publicados en los *Rendiconti* de la Academia de los *Lincei, Gazzetta di Chimica Italiana* y otras revistas. Fundó en Italia el primer laboratorio para el estudio de la estructura de los cristales con los rayos X.

BRUNIA. f. *Bot.* El género de Temp. en las algas diatomeas discoideas actinodisceas planktonielinas comprende dos especies fósiles del Japón.

BRUNIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas del orden de las rosales y suborden de las saxifragíneas, con arilo en las semillas, flores cíclicas, heteroclamídeas, pentámeras, hermafroditas, actinomorfas, rara vez zigomorfas y en general periginas, pétalos en general unguiculados, estambres haplostémones, carpelos tres o dos soldados, cada uno con tres o rara vez cuatro óvulos, o sólo un carpelo con un óvulo con un tegumento, estilos tres a uno, cápsula disperma o aquenio, albumen abundante y embrión muy pequeño. Plantas sufruticosas de porte de brezo, hojas esparcidas, estrechas y sin estípulas, flores pequeñas en espigas compuestas, racimos o cabezuelas; 50 especies del Cabo de Buena Esperanza, repartidas en las tribus de las *andoninieas* y *brunieas.*

BRUNICO. (En la ENCICLOPEDIA, *Bruneck.*) *Geog.* Esta población del Tirol Alemán pertenece hoy a Italia. La iglesia parroquial, que data de 1855, conserva un hermoso *Crucifijo* de talla de Miguel Pacher; una *Piedad* en piedra, de comienzos del siglo XV; gran número de monumentos sepulcrales, entre los que descuella el de Juan Kembter, con un *Descendimiento,* bajo relieve en bronce de la escuela de Innsbruck (1620), y en el coro un fresco de S. Mader (1860) con escenas de la *Vida de la Virgen.* En la iglesia de las Ursulinas son notables cuatro grupos de talla de la primera mitad del siglo XV; en la del Espíritu Santo, decorada en estuco en 1760 con gran suntuosidad, retablos de Francisco Unterberger. En las inmediaciones de la población merecen citarse como interesantes algunos puntos. En primer lugar el Kuhberg, de 1,005 m. de altitud, en cuya cima se yergue una torre de madera de 20 m., desde la que se domina un espléndido panorama; el castillo de Lambrechtsburg, a 954 m., restaurado en el siglo XVII, y cuya capilla contiene algunas interesantes obras de arte; la capilla de Ameten y Teodone, con su interesante palacio llamado *Mair am Hof;* la iglesia de Santa Catalina, con frescos del siglo XV, que conserva la hermosa casulla del obispo Artemanno; la ascensión al Grabuerberg o Astjoch (2,198 m.), la del Kronplatz (2,272 m.), la del Rammelstein (2,484 m.) y la del Sambock (2,396 m.).

BRUNIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas bruniáceas, con anteras aflechadas o acorazonadas, libres y divergentes en la mitad inferior (rara vez superior) del conectivo. Géneros *Lonchostoma, Linconia, Raspalia, Diberara, Staavia, Pseudobaeckea, Brunia, Mniothamnea* y *Berzelia.*

BRUNIELLA. f. *Bot.* Género de Van Heurck en las algas diatomeas; es sinónimo de *Gutwinskiella* De Toni.

BRUNIER (JOSÉ AUGUSTO). *Biog.* Dibujante y pintor francés, n. en Chambéry el 2 de septiembre de 1860. Hizo sus estudios en la Escuela de Bellas Artes de Lyón, donde fué discípulo de Dumas, y los continuó en París bajo la dirección de Cabanel, Boulanger y Lefebvre. Entre sus pinturas descuellan *La buena ama de casa* y *En mi taller,* pero su labor es más estimable por sus dibujos, entre los que merecen citarse unas interesantes sanguinas que se hallan en el Museo de Lyón.

BRUNIES (ESTEBAN ERNESTO). *Biog.* Naturalista suizo, n. en Cinuskel (Engadina) el 18 de febrero de 1877. Secretario de la Liga Suiza de protección a la Naturaleza, ha escrito: *Pflanzenanatomische Arbeiten* (1900); *Pflanzengeographische Arbeiten* (1902); *Die Flora des Ofengebietes* (1906); *Zahlreiche kleinere Naturschutzschriften; Zur Einführung des Naturschutzes in der Schule* (1913); *Der Schweizerische Nationalpark* (3.ª ed., 1920); *Parc national suisse* (1919); *Bilder aus dem Schweiz. Nationalpark* (1919); *Naturschutzbestrebungen in alter und neuer Zeit* (1919); *Wanderungen durch den Schweiz. Nationalpark* (1919), etc. En colaboración con el doctor Manuel Riggenbach, ha editado la colección *Jugendbücherei und Schweiz. Lehrerbücherei für Naturschutz* (1920).

BRÜNING. *Biog.* Político alemán contemporáneo, n. en 1896, elegido jefe del Gobierno en 1930. Oriundo de Münster, en Westfalia, estudió en tres Universidades Historia, Filosofía y Ciencia política. Después de haber realizado viajes de estudio por Francia e Inglaterra, adquirió en 1915 el título de doctor con un estudio sobre Economía nacional. Los tres últimos años de la guerra los pasó en el frente. Después del armisticio llegó a ser colaborador de Stegerwald en el Ministerio de Previsión de Prusia, y pronto se distinguió por sus conocimientos y su capacidad de trabajo. En 1921 pasó a la Junta de gobierno de las Corporaciones cristianas, y de entonces datan sus relaciones con los cristianosociales, o, como hoy se llaman, *conservadores-populistas,* cuyo prohombre es Treviranus. Sólo desde 1924 pertenece BRUNING al

Doctor Brüning

Reichstag; pero un año después ya se le consideraba como el especialista en finanzas del partido católico, y como las cuestiones económicas ocupan cada vez mayor importancia, pronto avanzó a la primera fila del partido, de modo que los iniciados no se mostraron sorprendidos cuando la fracción católica del *Reichstag* le eligió presidente, a pesar de su relativa juventud. Resultaría ocioso tratar de encasillarlo en la izquierda o la derecha de su partido; BRUNING, que durante varios años ha trabajado con los Sindicatos católicos, es un sincero demócrata, aunque sus últimos gestos parecen indicar que sus simpatías van más bien hacia la derecha moderada que hacia los socialistas.

* **BRUNN.** *Geog.* V. BRNO en este APÉNDICE.

BRUNNER (CONSTANTINO). *Biog.* Seudónimo de L. WERTHEIMER. V. esta biografía en el APÉNDICE.

* BRUNNER (ENRIQUE). *Biog.* Historiador del Derecho austríaco, n. en 1840 y m. en Kissingen el 11 de agosto de 1911.

* BRUNNER (JUAN). *Biog.* Químico e industrial inglés, n. en 1842 y m. el 1.° de julio de 1919. Fué canciller de la Universidad de Liverpool, su ciudad natal, y en 1895 se le concedió un título de nobleza.

BRUNNERITA. f. *Mineral.* Variedad azulada de *calcita.*

BRUNO (JOSÉ). *Biog.* Novelista español, n. en San Fernando (Cádiz) en 1889. Hizo algunos cursos en el Seminario de la capital, pero dejó aquellos estudios para dedicarse exclusivamente a la literatura, especialmente a la novela, género en el que ha demostrado envidiables aptitudes. Posee como pocos el arte de describir con justeza, sobriedad y precisión; maneja el diálogo con suma habilidad y su léxico es abundante y escogido. Por otra parte, los asuntos de sus novelas son bien originales, no tanto por el fondo como por la manera de desarrollarlos, y sin pretender ser lo que se llama un novelista de tesis, plantea con frecuencia problemas que inquietan el alma del lector. Además de novelas cortas, cuentos, etc., sus obras principales son hasta la fecha: *Chipilín; Sataniel; El burlón,* impregnada de delicioso humorismo, y *El laberinto humano.*

BRUNOLEÍNA. f. *Quím.* Laca mate para madera, que da a la de roble el tono de *roble viejo.* Se prepara fundiendo 75 partes de cera en 325 de secante caliente y añadiendo 600 de esencia de trementina. La mezcla se aplica con un pincel y se alisa por frotación con trapos.

BRUNONIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas goodeniáceas, con las flores en inflorescencias acabezueladas, prefloración corolina valvar, ovario súpero, unilocular, con un óvulo basilar, semilla sin albumen. Hoy constituye familia aparte con un solo género y una sola especie australiana.

BRUNOT (ANDRÉS GILBERTO FRANCISCO). *Biog.* Actor francés, n. en Prémery (Nièvre) el 3 de octubre de 1879. Hizo sus estudios en el Conservatorio de París, donde obtuvo el primer premio de comedia en 1903. Es *sociétaire* de la Comedia Francesa y oficial de Instrucción pública. Sus principales creaciones han sido en las obras: *Le paon; Notre jeunesse; La conversion d'Alceste; Don Quichotte* (papel de *Sancho*); *Poliche; La courtisane; La rencontre; L'amour veille; L'amiral; Le prince charmant; Le bon roi Dagobert,* etc.

* BRUNOT (FERNANDO). *Biog.* Gramático francés, n. en 1860. En 1925 ingresó en la Academia de Inscripciones. Se le debe, además: *Méthode de la langue française,* en colaboración con Hony (1913); *La pensée et la langue* (1922), e *Histoire de la langue française, dès origines à 1900* (t. IX, París, 1927).

BRUNOTTE (CAMILO). *Biog.* Botánico francés, m. en Nancy en 1910. Fué profesor de botánica en la Escuela Superior de Farmacia de la Universidad de Nancy, y publicó varias obras, entre las cuales figuran: *Guide du botaniste au Hohneck et aux environs de Gérardmer* (París, 1893); *Les marais sales de la vallée de la Seille au point de vue botanique* (París, 1896); *Recherches embryogéniques et anatomiques sur quelques espèces des genres «Impartiem» et «Tropoeolum»* (París, 1901), y algunas otras.

* **BRUNS** (ERNESTO ENRIQUE). *Biog.* Astrónomo alemán, n. en 1848 y m. en Leipzig, donde era profesor y director del Observatorio Astronómico, el 23 de septiembre de 1919.

* **BRUNSCHVICG,** en vez de BRUNSCHWICG (LEÓN). *Biog.* Filósofo y catedrático francés, n. en París el 10 de noviembre de 1869. Actualmente es profesor de Filosofía en la Sorbona (desde 1909), y ha publicado, sin contar las obras citadas en su biografía de la ENCICLOPEDIA: *Les étapes de la philosophie mathématique* (París, 1912); *Nature et Liberté* (París, 1921); *Un ministère de l'éducation nationale* (París, 1922), de la colección *Les problèmes d'aujourd'hui; L'expérience humaine et la causalité physique* (París, 1922); *Le platonisme de Spinoza,* en *Chronicon Spinozanum* (1923); *Vie intérieure et vie spirituelle,* en las Actas del V Congreso Internacional de Filosofía, celebrado en Nápoles en 1924; *La littérature philosophique au XIXe siècle,* en *Revue de Paris* (1927); *Le progrès de la conscience dans la philosophie occidentale* (París, 1927), y *La technique des antinomies kantiennes,* en *Revue d'Histoire de la Philosophie* (1928). Las obras de BRUNSCHVICG han ejercido mucha influencia entre el joven profesorado francés de Filosofía. Su *Introduction à la vie de l'esprit* ha conseguido en 1920 su cuarta edición; *L'idéalisme contemporain* ha sido reeditada en 1921. Discípulo de Darluc, lector de Spinoza y Pascal, sus guías han sido, sobre todo, Lachelier y Boutroux. Su concepto de las ciencias matemáticas en relación con la Filosofía y su apego a las fórmulas abstractas le apartan de la corriente central del espiritualismo francés y le acercan a una especie de neospinozismo. Forma parte del *Curatorium* de la *Societas Spinozana* de Francfort del Main, es socio correspondiente de la Sociedad Real de Nápoles (Real Academia de Ciencias Morales y Políticas) y miembro efectivo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Francia (1919), de la Sociedad Francesa de Filosofía, que radica en París, y del Comité Central de la Liga de los Derechos del Hombre. Ha sido, con Javier León, su antiguo condiscípulo en el Liceo Condorcet, fundador y colaborador asiduo de la *Revue de Métaphysique et de Morale,* órgano de las diferentes tendencias idealistas de Francia; en sus columnas han aparecido sus estudios *La logique de Spinoza* (1893); *La philosophie d'E. Renan* (1893); *La paix morale et la sincérité philosophique* (1896); *Spiritualisme et sens commun* (1897); *De quelques préjugés contre la Philosophie* (1898); *La vie religieuse* (1900); *De la méthode dans la philosophie de l'esprit* (1901); *La philosophie nouvelle et l'intellectualisme* (1901); *La révolution cartésienne et la notion spinoziste de la substance* (1904); *Descartes et Spinoza* (1904); *«Vers le positivisme absolu par l'idéalisme», de Weber* (1904); *L'idéalisme contemporain* (1905); *Spinoza et ses contemporains* (1905-06; 3.ª ed., 1923); *Sur l'implication et la dissociation des notions* (1908); *Une phase du developpement de la pensée mathématique* (1909); *La notion moderne d'intuition et la philosophie des mathématiques* (1911); *L'organisation de la République d'après les travaux de H. Charton sur la réforme administrative* (1913); *L'oeuvre d'Henri Poincaré* (1913); *Sur les rapports de la conscience intellectuelle et la conscience morale* (1915); *L'arithmétique et la*

León Brunschvicg

théorie de la connaissance (1915); *La philosophie d'Emile Boutroux* (1922); *L'oeuvre de Pierre Boutroux* (1922); *Le temps et la causalité* (1922); *La philosophie d'Emile Meyerson* (1926); una edición de las *Oeuvres complètes* de Pascal, para la colección *Les grands écrivains* (París, 1904-14), y la reproducción de una fototipia del manuscrito de los *Pensées*. Su mujer es una de las directoras del movimiento feminista en Francia.

* **BRUNSCHWIG** (MARTA JOSEFINA). *Biog.* Actriz francesa, nacida en 1862 y muerta en París en mayo de 1930. En 1923 se había retirado de la escena. En 1915 fundó *L'abri du soldat aveugle*. Además de ser una gran actriz, fué también poetisa, escritora y pintora de relevante talento.

BRUNSTÄD (HERMÁN F.). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Hannóver el 22 de julio de 1883. Desde 1901 cursó estudios de Filosofía y Teología en las Universidades de Heidelberg y Berlín, y en 1909 se graduó de doctor en Filosofía en la última. En 1912 se habilitó para *Privatdozent* en Erlangen, y en 1917 fué nombrado profesor supernumerario en Rostock. Es autor de *Untersuchungen zu Hegels Geschichtsphilosophie* (1905); *Beiträge zum kritischen Erkenntnisbegriff* (1911); *Die Staatsideen der politischen Parteien* (1920); *Die Ideen der Religion* (1922), y *Deutschland und der Sozialismus*.

BRUNSWICK. m. *Quím. Negro de Brunswick.* Se obtiene fundiendo 1 kg. de asfalto y mezclando íntimamente con la masa fundida 600 cm.³ de aceite de linaza cocido, caliente; se deja enfriar y se diluye la mezcla con 1200 cm.³ de esencia de trementina. Se prepara también un negro de Brunswick más barato, pero de calidad inferior, hirviendo con lentitud una mezcla de 12,5 kg. de pez negra con una cantidad igual de asfalto de brea de hulla, añadiendo después al producto 36 litros de aceite de linaza, 5 kg. de litargirio y 5 de minio, volviendo a hervir, dejando luego enfriar y adicionando a la masa fría 90 litros de esencia de trementina.

Verde de Brunswick. El verde de Brunswick, que se emplea en pintura, está formado, principalmente, por oxicloruro de cobre, preparado artificialmente.

* BRUNSWICK. *(Braunschweig.) Geog.* Este antiguo ducado, convertido en Estado libre o República de BRUNSWICK, según el censo de 1925 cuenta 501,875 h., de los que sólo 24,605 son católicos y 1,753 judíos. A la muerte del duque Guillermo de Brunswick, en 1884, Ernesto, duque de Cumberland, hijo de Jorge V de Hannóver, reclamó la Corona de BRUNSWICK; pero como no había renunciado a sus derechos sobre Hannóver, el Consejo Federal se opuso a su subida al trono y el Consejo de Regencia nombró regente al príncipe Alberto de Prusia. A la muerte de éste, en 1906, la Dieta de BRUNSWICK eligió regente al duque Juan Alberto de Mecklenburgo-Schwerin (mayo de 1907), de manera que la cuestión permaneció sin resolver hasta que en 1913 el príncipe Ernesto Augusto de Cumberland renunció a sus derechos en el Hannóver y fué reconocido como duque de BRUNSWICK, casándose con la princesa Victoria Luisa, hija única del emperador Guillermo II, y acabando así la enemistad dinástica. En noviembre de 1918, el duque abdicó la Corona y se formó un Ministerio puramente socialista que se encargó del Gobierno. En la Asamblea, nuevamente elegida el 22 de diciembre del mismo año, los socialistas mayoritarios y los independientes, unidos, obtuvieron la mayoría y BRUNSWICK fué un campo de experimentación comunista socialista, hasta que el 30 de abril de 1919, tropas del Gobierno, a las órdenes del general Maercker, establecieron el orden. Formóse un Ministerio neutro; pero las elecciones de mayo de 1920 volvieron a dar el triunfo a los socialistas, que ocuparon el Poder hasta que, a fines de 1924, su derrota electoral permitió que en 1925 se encargase del Poder el Ministerio no socialista de Marquardt. En las elecciones de 1927 salieron 24 socialistas y otros tantos pertenecientes a todos los demás partidos. La Constitución actual data del 6 de enero de 1922; pero ha sido modificada en 1923, 1928 y 1929. La Dieta consta de 48 diputados elegidos por tres años y elige un Comité Central para el intervalo entre dos sesiones o para el caso de disolución. Se admiten la iniciativa y la decisión populares. El Gabinete se compone de tres ministros.

BRUNSWICK. *Geog.* Esta ciudad de Alemania, capital del Estado de su nombre, cuenta 146,725 h. según el censo de 1925.

* BRUNSWICK. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte, tiene 790 millas cuadradas inglesas y 14,876 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Georgia, condado de Glynn, cuenta 14,413 h. según el censo de 1920 y 20,000 según datos de 1927. Es un importante puerto de entrada, accesible y de una profundidad de más de 8 m. Es un punto de residencia delicioso en las dos estaciones, y está unido por calzadas a varias islas adyacentes a su costa. Una de estas islas es propiedad de un Club. En la de Saint Simon, Oglethorpe venció a los españoles en 1742 en la batalla de Bloody Marsh. La población fué fundada en 1771 e incorporada como ciudad en 1856. || Esta aldea, en el Est. del Maine, condado de Cumberland, cuenta 5,784 h. según el censo de 1920. La abundante fuerza hidráulica del río Androseoggin se aprovecha para las industrias de papel, pulpa y algodón. Colegio Bowdoin, incorporado en 1794, cuyo nombre es el de un antiguo gobernador de Massachusetts, y cuyos alumnos se limitan a 500. De él salieron Longfellow, Hawthorne y otros muchos literatos y hombres célebres. La población fué fundada con su nombre actual en 1717. || Esta ciudad, en el Est. de Misurí, condado de Chariton, cuenta 1,411 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Virginia, tiene 557 millas cuadradas inglesas y cuenta 21,025 h. según el censo de 1920.

BRUNSWICK. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Frederick; 3,905 h. según el censo de 1920.

BRUNSWIG (ALFREDO). *Biog.* Filósofo alemán (1877-1927). Fué *Privatdozent* y profesor de Filosofía en la Universidad de Munich; simpatizó con la dirección de Lippo, que es de un psicologismo mitigado, y dejó, entre otras obras: *Das Vergleichen und die Relationserkenntnis* (Leipzig, 1910); *Das Grund problem Kants* (Leipzig, 1914); *Einführung in die Philosophie* (Munich, 1921), y *Hegel* (1922).

BRUNTZ (LUIS CARLOS TEÓFILO). *Biog.* Médico y naturalista francés, n. en Bourmont (Alto Marne) el 22 de junio de 1877. Hizo sus estudios en el Colegio de Neufchâteau y en la Universidad de Nancy, graduándose en Farmacia y doctorándose en Ciencias Naturales y en Medicina. Es profesor de materia médica y decano de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Nancy; caballero de la Legión de Honor; oficial de Instrucción pública; caballero del Mérito Agrícola, y posee la cruz de Guerra. Ha sido premiado en el octavo Congreso internacional de Zoología, celebrado en Graz en 1910; en la Academia de Medicina, en 1912, y en el Instituto, en 1914 y 1918. Se le debe: *Contribution à l'étude de l'excrétion chez les arthropodes* (1904); *Recherches sur la phagocytose et les organes phagocytaires des arthropodes* (1904-05); *Études des organes globuligènes des crustacés* (1906); *Les néphrofagocytes des mammifères* (1909); *Le leucocyte éliminateur en physiologie et en pathologie* (1911); *Plantes officinales et plantes à drogues médicamenteuses* (1918); *Les avitaminoses dans l'armée* (1919), etc.

BRUÑERA. f. *Bot.* Lo mismo que *bruñeiro*.

BRUÑIR. tr. *Gual.* Amolar, fastidiar.

* **BRUÑOLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 993 h. de

hecho o 999 de derecho. En esta población fueron hallados objetos de sílex, de la Edad de la Piedra tallada, lo que justifica la existencia de una o más estaciones prehistóricas. En la Edad Media, BRUÑOLA fué un castillo de cuyo término formaban parte San Martín Sa-Presa y San Dalmay, Salitja y Estanyol. Este castillo fué dado en febrero de 1106 por el conde Ramón Berenguer III a Grau Pons, vizconde de Cabrera, dándole el nombre de *Bruniola,* y haciendo constar que estaba sit. en el condado de Gerona y en la parr. de San Fruytoso de Montrodón, *Monterolundo,* nombre que debía de llevar entonces el pueblo y que no se encuentra ya más adelante. Tuvo la castellanía de BRUÑOLA en feudo por los vizcondes de Cabrera, durante mucho tiempo, la familia de Vilademany, que en alguna ocasión debió de dar en subfeudo todos o parte de sus derechos, pues a últimos del siglo XII figuran en la castellanía individuos de la familia de Balayá y después de ellos, a mediados del siglo XIII, individuos de la familia de Vilagelans El vizconde de Cabrera, Grau, en su testamento de 1242, dejó, entre otros bienes, a su hijo segundo, Ramón de Cabrera, el castillo de BRUÑOLA, y éste, en 1279, lo vendió por 22,000 sueldos de *tern* a Berenguer de Gornán, ciudadano de Gerona, del cual, al año siguiente, 1280, pasó también a título de venta a poder de Guillermo Guifret, tesorero de la Sede de Gerona, cuya venta quedó consolidada por la intervención de los Cabrera en 1282, continuando la castellanía en la familia de Vilademany, pero como a feudatarios de Guillermo Guifret. Por disposición testamentaria de éste, obtuvo el señorío del castillo de Almoyna del Pa, de la Sede de Gerona, en 1292, y muy pronto, la pavordía de la Almoyna, posesionándose de ella en representación de este instituto benéfico. En 1359 BRUÑOLA tenía 76 fuegos. En 1381 la Almoyna compró al infante don Juan, duque de Gerona, el mero y mixto imperio y la jurisdicción civil y criminal del castillo y su término; pero no por eso acabaron las cuestiones sobre dicha jurisdicción, que muy a menudo se suscitaban, y de ella, en parte al menos, se reincorporó a la Corona en 1550. Incorporada la Pía Almoyna en 1776 al Hospicio de Gerona, pasó al dominio de éste el castillo de BRUÑOLA, habiendo sido vendido a un particular en 1834. San Martín Sa-Presa se escribe en los documentos *Sti. Martini de Presa* (1019 y 1279), y San Dalmay, *Sti. Dalmatii de Brugnola* (1246) o de *Brunyola* (1372).

BRUÑUELO. m. *Chile.* BUÑUELO.

BRUQUIA. f. *Bot.* El género *Bruchia* Hornsch. en los musgos entodontáceos es sinónimo de *Platygyrium* de la Bryol. eur. El de Schwaegr. en los dicranáceos, trematodonteos, con opérculo no diferenciado o persistente y cofia en caperuza, comprende 25 especies.

BRÚQUIDOS. m. pl. *Paleont.* Para las características genéricas de las formas vivientes, V. el tomo IX, pág. 1133, de la ENCICLOPEDIA. Todos los representantes fósiles vienen del terciario y pertenecen a géneros que existen aún hoy. El lignito del Rhin da dos especies de *Bruchus,* una de *Carvoborus* y una de *Urodon.* Los dos primeros géneros se hallan también en Oeningen; *Bruchus,* aún en Utah y Aix. En Florissant hay más de 12 especies; pero hasta el presente no se ha descrito más que una sola: *Spermophagus vivificatus* Scudd.

* **BRUSA.** *Geog.* Esta ciudad de la Turquía Asiática, capital del vilayeto de su nombre o de Jodavendikiar, según el censo de 1927 cuenta 127,139 h. A no ser por su relativa proximidad al mar, BRUSA se hubiera convertido probablemente en capital de la República Turca. Sus cercanías fueron teatro de sangrientos combates durante la guerra con Grecia. En abril de 1920, las fuerzas del sultán, a las órdenes de Anzavur Bey, al avanzar sobre BRUSA, fueron derrotadas por los nacionalistas, a su vez vencidos en agosto por el ejército griego del Norte. Cuando éstos se vieron definitivamente deshechos, aun opusieron en BRUSA una valerosa resistencia y no se retiraron hasta el 12 de septiembre. Poco antes había llegado una Comisión de oficiales aliados para impedir recibieran daño los tesoros arquitectónicos de la ciudad.

BRUSAPORCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Castelfranco Veneto, municipio de Resana; 500 h.

BRUSATASSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Gonzaga, mun. de Suzzara; 1,000 h.

BRUSCIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Fiamignano; 400 h.

BRUSCO, CA. adj. Arrojado, precipitado, impetuoso. Es galicismo.

BRUSCO. m. *Bot. Brusco de Canarias.* Es la especie *Ruscus androgynus.*

*BRUSCO. *Farm. Rizoma de brusco.* Llámase también *raíz de rusco.* La droga empleada en Farmacia es el rizoma del *Ruscus aculeatus* L. Se presenta en pedazos de 5 a 10 cm. de largo y de 5 a 10 mm. de diámetro, nudosos y articulados. Por fuera es gris amarillento, con anillos próximos uno a otros. En su parte de arriba tiene cicatrices circulares que corresponden a los tallos aéreos y por debajo presenta muchas raicillas delgadas, amarillentas y leñosas. Interiormente es blanquecino con puntos amarillentos. Las raíces tienen la corteza de aspecto córneo y más gruesa que el leño. El olor es suave y a trementina y el sabor dulzaino y amargo. La parte cortical del rizoma está formada por un tejido parenquimático de células irregulares, en algunas de las cuales existen ráfides de oxalato cálcico. La endodermis de los rizomas jóvenes está formada por una sola serie de células rectangulares; pero en los rizomas bien desarrollados, la endodermis consta de tres o cuatro series de células péticas estiradas tangencialmente. El leño consta de un parénquima análogo al cortical y muchos hacecillos líberovasculares, con el líber interno. Contiene una materia resinosa y pequeña cantidad de esencia. Se emplea como diurético, formando parte de las especies aperitivas de la *Farmacopea Española,* junto con rizoma de esparraguera y las raíces de apio, hinojo y perejil.

BRUSCOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Firenzuola; 1,000 h.

* **BRUSCHETTINI** (ARNALDO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Ancona en 1870. Es profesor de Derecho comercial y, desde 1927, rector de la Universidad de Nápoles. Otra obra: *Contratto di transporto* (Milán, 1920). En su juventud publicó una notable traducción de *Evangelina,* de Longfellow.

BRUSEGANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Padua; 5,000 h.

BRUSELA. f. *Chile.* Especie de tripe, tejido. Ú. m. en pl.

BRUSELAS. f. pl. Pinzas anchas que usan los plateros para arrancar los pallones de oro o plata que quedan en las copelas al hacer los ensayos.

*BRUSELAS. (En flamenco, *Brussel;* en francés, *Bruxelles.*) *Geog.* Durante la guerra de 1914-1918, las tropas alemanas, al mando del general Sixto von Arnim, entraron en esta capital el 20 de agosto de 1914 y desfilaron por ella durante tres días para dirigirse hacia el S. El 2 de septiembre se instaló en ella el feldmariscal Von der Goltz, nombrado gobernador general de Bélgica. Los ciudadanos guardaron, respecto al invasor, una muda hostilidad, en la que se vieron sostenidos por las autoridades, y especialmente por su burgomaestre, Adolfo Max. Durante la ocupación alemana, los bruseleses dieron pruebas de un excelente espíritu de administración: allí se organizó el Comité Nacional de Socorros. El 12 de octubre de 1915 fué fusilada en Bruselas, por orden del Gobierno alemán,

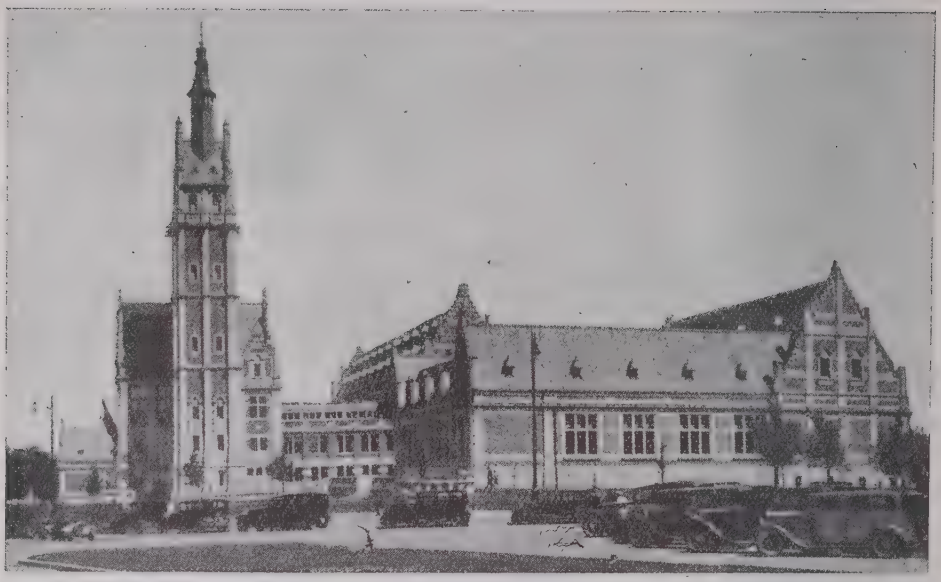

Bruselas. — Nuevo hotel de la Universidad libre

miss Edith Cawell, por haber ayudado a algunos belgas a reunirse a las filas de su ejército. Esta capital fué, de todas las belgas, la que menos sufrió durante aquella guerra. La evacuación alemana se efectuó sin dificultad, y el 18 de noviembre de 1918 entraron de nuevo en ella las tropas belgas, y el 22 del mismo mes hizo en ella su entrada triunfal el rey Alberto.

La Universidad de BRUSELAS, en 1925-26 contaba 1,640 alumnos. Desde 1910 ha experimentado BRUSELAS numerosas transformaciones. Durante la ocupación alemana se fundaron varias instituciones de socorro, entre ellas el *Comité National de Secours*, que, con ayuda de América, organizó la administración de la población belga. Se habían demolido algunos barrios antiguos y se construyeron nuevas vías arteriales. En el palacio del conde de Flandes se instaló el Banco de Bruselas, y en noviembre de 1918 la ciudad adquirió el palacio del duque de Arenberg y le devolvió su primitivo nombre de palacio de Egmont. En 1923 se descubrió el monumento inglés conmemorativo de la fraternidad de ingleses y belgas durante la guerra universal, siendo aquél copia del monumento belga de Londres, sit. en el Victoria Enbankment. En noviembre de 1924, el príncipe Leopoldo puso la primera piedra de los nuevos edificios destinados a Universidad, para lo cual había dado una considerable suma la Comisión Americana de Auxilios. En 1920 se inauguró una Feria Universal, en la que en 1925 estaban representadas 27 naciones y el área de la Feria había aumentado en más del doble. Hay un servicio aéreo Londres-Bruselas que termina en el arrabal de Haeren; se han establecido también servicios de igual índole de Amsterdam a BRUSELAS y Basilea y de BRUSELAS a París. En la aglomeración de BRUSELAS se cuentan 15 arrabales que forman municipio *(communes)* y parte de otros dos, cada uno de los cuales se gobierna por sí mismo y tiene autoridades municipales propias. Recientes cambios de límites han extendido el àrea de la ciudad propiamente dicha, que en 1921 ocupaba 32'5 kms.^{2} El 1.° de enero de 1929 la población de la ciudad de BRUSELAS, sin los arrabales, se calculaba en 211,046 h.: con los arrabales ascendía a 801,900 h. Las obras del puerto proyectado en 1896 fueron terminadas en 1908 y el canal Willibrock, construído en el siglo XVI, que da acceso al Rupel y al Escalda, fué ensanchado para vapores de 7'2 m. Los depósitos construídos se encontraron más tarde inútiles y se llenaron en 1910, y en 1922 se inauguró el puerto exterior entre Laeken y Vilvorde, con un canal de 29'6 kilómetros de largo que conduce también al Rupel y al Escalda y admite buques de 5'7 m. Así, BRUSELAS sólo queda a unos 54 kms. más lejos del mar que Amberes. El puerto tiene ahora tres docks; importa maderas y artículos coloniales, y exporta cristal, hierro, azúcar, mármol, carbón, bujías y clavos.

BRUSELIENSE. m. *Geol. estrat. (Bruselense* o *Bruxelliense.)* Facies del piso luteciense, correspondiente al eocénico medio. En Bélgica el luteciense cubre superficies considerables al N. del Sambre y en todo el Brabante. Está representado por una serie más completa que en el N. de Francia. Los geólogos belgas distinguen los dos términos siguientes: 1.°, el *bruxeliense*, idéntico al luteciense inferior de *Nummulites laevigatus* de Cassel; son, sin embargo, una fauna mucho más rica, pero generalmente de una conservación muy mediocre, que contiene aún cierto número de especies de las arenas de Cuise; 2.°, el *laekeniense*, que principia por un cascajo, con fósiles bruxelienses retocados y numerosos restos de peces, y comprende, sobre todo, arenas calizas de *Nummulites*.

BRUSH. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Morgan; 2,103 h. según el censo de 1920.

* BRUSH (CARLOS FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero electricista e inventor norteamericano, n. el 17 de marzo de 1849. Fué premiado en 1913 con la medalla Edison y es doctor honorario en Derecho por la Universidad de Western Reserve (1900) y por el Colegio Kenyon (1903) y en Ciencias por la Universidad de Michigán (1912). Desplegó una actividad extraordinaria en el mundo industrial, fundando y dirigiendo empresas de gran importancia; presidió, además, la Cámara de Comercio de Cleveland (Ohío) y distintas sociedades científicas y financieras.

* BRUSH (JORGE DE FOREST). *Biog.* Pintor norteamericano, n. el 28 de septiembre de 1855. En 1923 al

Universidad de Yale le nombró *magister artium* honorario. Ha sido premiado por las Academias Americanas Asociadas (1902) y por la Academia Nacional (1906). Sus telas más apreciadas son: *En el jardín* (Museo Metropolitano de Nueva York); *Madre e hija* (Academia Penn de Filadelfia); *Madre e hijo* (Galería de Arte Coscoran); *Retrato de mujer joven* (Colegio Smith); *El joven violinista* (Museo Worcester de Massachussetts), y *Grupo de familia* (Instituto de las Artes de Chicago).

BRUSHITA. f. *Mineral.* Fosfato hidratado de calcio, cuya fórmula química es $PO_4CaH \cdot 2\,H_2O$. Cristaliza en el sistema monoclínico en formas prismáticas holoédricas, siendo su relación axial

$$0{,}6236 : 1 : 0{,}3548 = 96^\circ\,36'.$$

La coloración es blancoamarillenta.

BRUSQUEMBILLE. m. *Juego.* Puede jugarse entre dos, tres, cuatro o cinco personas, pero se juega en dos o cuatro con 32 cartas, que son las de los cientos, y cuando juegan tres o cinco es necesario que el juego sea compuesto de 30 cartas solamente, para lo cual se quitan dos sietes indistintamente. Cuando juegan el brusquembille cuatro, van dos contra dos, y se ponen juntos a un mismo lado de la mesa a fin de poderse comunicar el juego. Los ases y los dieces son los *brusquembilles* y, por consiguiente, las primeras cartas del juego, es decir, que el as gana al diez, el diez al rey, el rey a la dama, la dama a la sota, la sota al nueve, el nueve al ocho y, por último, el ocho al siete. Pero es preciso que la carta más alta sea del mismo palo para ganar, a menos de que sea triunfo, puesto que el siete de triunfo gana a un as de un palo que no sea triunfo. Cuando se juega a partido uno contra uno, dos contra dos, se estipula de antemano lo que se va a jugar, y si son tres o cinco los jugadores, cada uno coge un número de fichas de un valor determinado; en seguida se sortea el dar, y aquel a quien le toca baraja da a cortar por la izquierda y distribuye por la derecha a cada uno de los jugadores, y a sí, tres cartas, una a una o las tres juntas; vuelve una de encima de la baceta y la pone vuelta debajo de ésta de modo que sobresalga la mitad a fin de que todos puedan verla, puesto que es el triunfo. El que es mano, echa la carta que le parece; el segundo echa después otra, y así sucesivamente los demás; el que gana la baza, por haber echado la carta más alta del palo requerido o por haber triunfado, coge una carta de la baceta y los demás hacen lo mismo por su turno. En seguida, el que ganó vuelve a echar, y después de hecha la baza se sigue de la misma manera hasta que se hayan agotado todas las cartas de la baceta. El que coge la última carta toma la que indica el triunfo. No hay obligación de servir al palo aunque se tenga y, por consiguiente, no hay renuncio. El que juega el as de triunfo recibe dos fichas de cada uno; igualmente cobra dos fichas a cada uno de los jugadores por cada as que eche, con tal de que haga la baza, porque si no la hace está obligado a pagar dos fichas a cada uno, en vez de cobrarlas de cada jugador. Lo mismo sucede con respecto a los dieces, que valen una ficha por cada jugador a quien los haya echado, con tal que gane la baza, y también le cuesta una ficha para cada jugador si el diez que ha echado lo gana otro triunfando o de cualquier otra manera. El que tiene más puntos en las bazas que ha hecho gana en seguida la partida, que consiste en tantas fichas como se haya convenido..

BRUSSILOF (Alejo Alexevich). *Biog.* General ruso, n. en San Petersburgo el 19 de abril de 1853 y m. en la misma capital el 17 de marzo de 1926. Pertenecía a una familia aristocrática, estudió en la Escuela de Cadetes y recibió su bautismo de fuego en la campaña del Cáucaso, en la que se distinguió ya notablemente. Coronel en 1896, fué nombrado en 1900 director de la Escuela de Caballería de San Petersburgo. en 1905 ascendió a general de brigada y se encargó del mando de la 2.ª división de caballería, siendo destinado en 1909 al Gobierno militar de Varsovia. En 1911 tomó el mando de la región SO. de Rusia, y desde los comienzos de la guerra tomó parte en ella, consiguiendo llevar su ofensiva al territorio austrohúngaro; pero al poco tiempo hubo de retroceder, perdiendo Przemysl. No obstante, esta retirada se realizó con el mayor orden y durante la campaña capturó gran número de prisioneros. En abril de 1916 se encargó del mando de las fuerzas del SO., dedicándose inmediatamente a preparar una gran ofensiva, que inició el 4 de junio, después de una formidable actuación de artillería, conquistando la mayor parte de la Bucovina, así como las fortalezas de Dubno y Luzk. En cinco semanas hizo más de 200,000 prisioneros austrohúngaros, y las operaciones llevadas a cabo por Brussilof parecieron dar un sesgo muy favorable a la suerte de los aliados, pero la Revolución echó por tierra todos los cálculos de Brussilof y la disciplina del Ejército quedó harto relajada. El Gobierno que formó el príncipe Lvov dió el mando supremo del Ejército al general Brussilof, que aun consiguió algunos éxitos, pero la contraofensiva alemana obligó bien pronto a retroceder a los rusos, y Brussilof, no pudiendo disponer de un instrumento de guerra que ya había perdido su eficacia, dimitió el 1.° de agosto de 1917, viviendo en lo sucesivo en el retiro, pues no estuvo nunca al servicio de los bolcheviques, como se había dicho. Fué el más brillante de los generales que tuvo Rusia durante la gran guerra, y después de su muerte aparecieron sus *Memorias*, que esclarecen muchos puntos acerca de la situación militar de los aliados en aquella época.

Alejo Alexevich Brussilof

* **BRUTAILS** (Juan Augusto). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en 1859 y m. en Burdeos el 2 de enero de 1926. En 1913, la Academia de Inscripciones le concedió el gran premio Gobert, y en 1919 le admitió entre sus individuos. En 1913, con ocasión del Congreso de Arte Cristiano que se celebró en Barcelona, envió a él una interesante comunicación sobre las marcas de orfebrería. Publicó algunos de sus últimos trabajos en los *Anuaris* del *Institut d'Estudis Catalans*, entre ellos: *Les influences de l'art oriental et les goths dans le Midi de la France* (1907), y *Où s'est constituée l'architecture romane*, documentado estudio sobre la historia del arte en Provenza y en Calaluña (1915-20). Se le debe, además: *Recherches sur l'équivalence des anciennes mesures de la Gironde* (Burdeos, 1912); *Les vieilles églises de la Gironde*, obra monumental, en la que se estudian uno por uno los templos de dicha región (Burdeos, 1912); *Pour comprendre les monuments de France* (París, 1918); *Précis d'archéologie du moyen âge* (Burdeos, 1923); *Géographie monumentale de la France aux époques romane et gothique* (París, 1924), y *Précis d'Histoire girondine* (Burdeos, 1924).

BRUTALIZARSE. (Etim. — De *bruto.*) v. r. p. us. Proceder como los brutos o irracionales; embrutecerse.

BRUTELÉ. m. *Germ.* Incendio.

BRUTI. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Mauritia vinifera*.

BRUTISMO. m. *Filos.* Término propuesto para designar la concepción meramente mecánica de los fenómenos; en este sentido lo empleó Saint-Simon, quien pasa por ser el inventor de este vocablo. Recientemente Alfredo Espinos ha empleado la expresión

brutismo animal para designar la teoría del automatismo animal que defendió Descartes.

BRUTO, TA. adj. *Chile.* Dícese del gallo originario del país, en contraposición al de raza inglesa.

BRUTOS. m. pl. *Zool.* Nombre que en algunas clasificaciones zoológicas se ha dado a los mamíferos del orden de los desdentados.

BRÜTT (ADOLFO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Husum el 10 de mayo de 1855. Pasó su niñez en Kiel, entró en casa de un escultor y luego estudió en la Academia de Berlín. Casó en 1884; en 1892 fué admitido en la Academia de Artes de Berlín; en 1896 fué nombrado profesor y luego miembro del Senado de la Academia. De 1905 a 1910 estuvo en Weimar, al frente de un taller, y volvió en 1910 a Berlín. Ha recibido cinco medallas de oro, la orden de la Corona de segunda clase, etc. Entre sus obras se encuentran: en la Galería Nacional de Berlín, *Eva, Diana,* el grupo *Salvados,* y en otros puntos, estatuas de varios monarcas, de *Bismarck,* de *Mommsen* y otras.

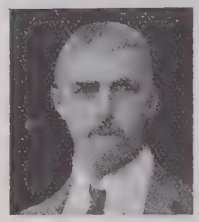

Adolfo Brütt

BRUUN (LAURIDS). *Biog.* Novelista danés, n. en Odense (Fünen) el 25 de junio de 1864. Hijo de un notable ingeniero hidráulico, estudió Ciencias políticas en Copenhague, y en 1887 obtuvo una plaza en la Oficina de Estadística. En 1896 abandonó este empleo, dedicándose por entero a la Literatura. Desde 1905 disfrutó de una pensión anual como poeta y residió en Copenhague. La primera producción literaria de BRUUN estudiante aún, fué el volumen de cuentos *Historier* (1886), al que siguieron las novelas *Emma Jonsson* (1890; 2.ª ed., 1905); *Antonius* (1892); *Svend Felding* (1894); *Kronen* (1902; 2.ª ed., 1904), y la colección de cuentos *Historiens dom* (1902). BRUUN rayó luego a gran altura con su gran novela histórica *Alle synderes konge* (1903), en la que trazó cuadros históricos de fuerza plástica no común. A esta novela no fué inferior la siguiente, *Absalons-Saga* (1904), que es la historia del fundador de Copenhague. La tercera obra maestra de BRUUN es la novela social, de corte moderno, *Den evige* (1905-06), en la que el autor unió a un fuerte realismo un simbolismo de altos vuelos. Mencionaremos, además: el cuento *Det store hjaerte* (1903); la novela *Den sidste fribonde* (1903); el drama *Livets frugter* (1905); la novela dramática *Midnatssolen* (1907), y el cuento *Hjemad* (1908).

BRUYÈRE (ANDRÉS). *Biog.* Novelista francés contemporáneo, al que se deben, entre otras obras: *Au fond des bois; Le château du mystère; La dame de la forêt; Et ne nos inducas; La fiancée du Capitoul; La fiancée grise; Liane aux lèvres closes; La rencontre; Le roman de Josette; Le tribut de César; Les jouquilles du Valauré,* etc.

* **BRUYÈRES.** *Geog.* En esta población francesa cabe citar una fuente con una estatua de Neptuno hallada en el monte Avison; un busto del *Doctor Villemin,* por Jacquot (1894), y un monumento a los muertos de la guerra de 1914-1918. Es villa de origen muy antiguo; su castillo existía ya en el siglo VI. En 1342 fué saqueado por las tropas del obispo de Metz; en 1475 fué ocupada por los borgoñones; los suecos la tomaron en 1635 y en 1674 pasó por ella Turena cuando rodeó los Vosgos para ir a sorprender a los imperiales en Alsacia.

BRUYNE (DONACIANO DE). *Biog.* Benedictino belga, del monasterio de Maredsous, n. en 1871. Profesó en 1905. Se ha consagrado con ardor y entusiasmo principalmente a los estudios históricos y bíblicos; ha formado parte de la Comisión pontificia encargada de redactar la edición crítica de la Vulgata, y en la *Revue Bénédictine,* principalmente, ha publicado numerosos trabajos sobre Patrología, Liturgia, Historia monástica, etcétera, en los que se deja ver su vasta erudición y su acertado criterio. BRUYNE ha estudiado con particular interés la patrología española y el rito mozárabe. En la imposibilidad de poder dar aquí noticia de sus muchos estudios publicados en libros y revistas, citaremos los más principales: *La regula consensoria. Une règle de moines priscillianistes; Un apocryphe dû à Winithaire de Saint-Gall; L'Evangéliare de VIIIe siècle, conservé à Maeseyck; Les signataires du pacte Sarabiens; Une lettre inédite de Saint Pierre Damien; Nouveaux fragments de l'Itinerarium Eucheriae; De l'origine de quelques textes liturgiques mozarabes; Étude sur les origines de la Vulgate en Espagne; Un système de lectures de la liturgie mozarabe; Manuscrits wisigothiques,* y *La critique de la Vulgate.*

BRUZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Milán, mun. de Affori: 1,000 h.

BRUZZI (ESTEBAN). *Biog.* Pintor italiano, n. en Gropparello el 4 de mayo de 1835 y m. en Piacenza el 5 de enero de 1911. Frecuentó la Academia de esta última ciudad, bajo la dirección de Bernardino Massari, y pasó, en 1854, a Roma, donde permaneció cuatro años en el taller del dibujante Alejandro Castelli y trabó relaciones de amistad con los mejores artistas de su tiempo, como Nino Costa, Casnedi, Esteban Ussi, etc. Su primer cuadro, que llamó grandemente la atención, fué *Regreso de caza en los alrededores de Porto d'Anzio,* y desde entonces se consagró con rara habilidad al estudio del paisaje, al que imprimió carácter idílico, sorprendiendo los silencios solemnes de la montaña. Sus cuadros no tardaron en hacerse populares, no sólo en Italia, sino también en Francia e Inglaterra. Entre sus obras más notables, la mayoría de las cuales se conservan en Museos italianos e ingleses, figuran: *Rebaño perdido* (1871); *En la feria* (1875); *Los misioneros del Apenino; El regreso; Vida popular; En la montaña; Semillas y hojas; Mediodía; En las alturas; El paso difícil; En el arroyo; Las hojas caen; Egloga; Los dos primos; Después de la batalla; Miedo; ¿Qué hay? (Che c'è?),* que se considera como su obra maestra; *A medio camino; La pastora; La vida en los bosques; Alegría; Los amigos; El trabajo; El ocaso de los Apeninos; Don Quijote,* una de sus últimas obras, en la cual se ponen de manifiesto sus eminentes cualidades de concisión y de técnica; *Los primeros a partir,* en la Galería Nacional de Arte Moderno de Roma; *Las Santas Mujeres en el Calvario,* etc. En 1886 pasó a residir en Piacenza para dirigir el Instituto de Bellas Artes, cargo que desempeñó hasta 1908. Se le ha llamado, con justicia, *el primer pintor de idilios de Italia.*

* **BRYAN.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Ohío, capital del condado de Williams, cuenta 4,252 h. según el censo de 1920. Centro agrícola e industrial. Fué fundada en 1833 e incorporada en 1849. || Esta ciudad, en el Est. de Texas, condado de Brazos, cuenta 6,307 h. según el censo de 1920, una tercera parte negros. A 8 kms. se encuentra el Colegio Agrícola y Mecánico de Texas, fundado en 1871, con 2,500 alumnos, donde se ha establecido desde 1916 uno de los mayores grupos del Cuerpo de Instrucción de Oficiales de Reserva.

BRYAN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia; 431 millas cuadradas inglesas y 6,343 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Oklahoma; 928 millas cuadradas inglesas y 40,700 h. según el censo de 1920.

* BRYAN (GUILLERMO JENNINGS). *Biog.* Político norteamericano, n. en Salem el 19 de marzo de 1860 y m. en Dayton el 26 de julio de 1925. En 1913 fué nombrado secretario de Estado, y en julio del mismo

año presentó unas proposiciones para el mantenimiento de la paz mundial. A causa de un conflicto promovido en el seno del Gabinete respecto a la redacción de la nota sobre el *Lusitania* por el Gobierno alemán, dimitió el 9 de junio de 1915. Combatió la entrega de municiones a los Aliados y el programa defensivo de Wilson, así como el Tratado de paz de Versalles. Es autor de *Letters to a chinese official* (1906) y *The old world and its ways* (1907).

* BRYAN (GUILLERMO LOWE). *Biog.* Escritor y pedagogo norteamericano, n. el 11 de noviembre de 1860. Graduóse de doctor en Leyes en la Facultad de Illinois (1904), en la de Hannóver (1908), en la Universidad de *Notre Dame* (1917) y en la de Michigán. Ha formado parte de la Fundación Carnegie para el progreso de la enseñanza desde 1910. Ha publicado: *The Spirit of Indiana* (1917); los estudios *Review of recent experimental literature; Studies in the physiology and psychology on the telegraphic language; On the development of voluntary motor ability*, y una abundante colaboración en la *Enciclopedia* de Johnson y en periódicos y revistas de Psicología.

* BRYAN (JORGE HARTLEY). *Biog.* Matemático inglés, n. en 1864 y m. en Bordighera el 13 de octubre de 1928. Desde 1903 colaboró en la *Encyklopädie der mathematischen Wissenschaften*. La aviación le interesó desde sus principios, ya antes de que se llegase a algo práctico en materia de vuelo. En 1901 leyó una conferencia en la *Royal Institution* afirmando su fe en la posibilidad del vuelo mecánico. Dos años después puso de manifiesto la necesidad de asegurar la estabilidad longitudinal de las máquinas voladoras, y en 1904 publicó, en colaboración con W. S. Williams, una importantísima Memoria sobre estabilidad longitudinal de los deslizadores aéreos; ideó el concepto de las resistencias derivativas; dedujo la ecuación bicuadrada de la estabilidad y aplicó el discriminante de Routh a la obtención de las condiciones de estabilidad. Tal teoría no cautivó la atención ni de los matemáticos ni de los prácticos que valerosamente se lanzaban a la conquista experimental del vuelo en aeroplano. Pero BRYAN, sin desanimarse, siguió trabajando en su obra, y siete años más tarde publicó su libro *Stability in aviation*, que puede ser actualmente considerado como una obra clásica en la teoría del aeroplano. Al organizarse la Comisión inglesa consultiva de Aeronáutica y montarse una sección especial en la Laboratorio Nacional de Física, Bairstow aplicó métodos prácticos para la determinación de los valores numéricos de las derivativas de resistencia por medio de la balanza aerodinámica y el túnel aerodinámico, y pronto la teoría de BRYAN, relativa a la estabilidad, vino a formar parte integrante de todo proyecto de aeroplano. Por fin, el triunfo de BRYAN fué definitivo al serle concedida la medalla de oro de la *Royal Aeronautical Society*. Entre 1917 y 1920, libre de una parte de sus tareas docentes, dedicóse a la dinámica aviatoria, trabajando varios meses en Bristol, en colaboración con D. Williams y S. Brodetsky. En 1895 había sido nombrado individuo honorario de la *Royal Society*, y en 1915, también de *Peterhouse*. Fué presidente de la Asociación de Matemáticas y de la *Institution of Aeronautical Engineers*. Perteneció asimismo a la *Calcutta Mathematical Society*. Cabe, además, mencionar una serie de libros de texto compuestos por BRYAN, sobre Matemáticas, Mecánica y Astronomía, para la *University Tutorial Press*. En 1926 se estableció en Bordighera (Italia). Allí pasó sus últimos años alejado de todo bullicio y en medio del reposo y sencilla compañía de los campesinos de aquella región italiana, siendo de todos ellos bien conocido y apreciado.

* **BRYANT** (GUILLERMO MAC KENDREE). *Biog.* Filósofo y escritor norteamericano, n. el 31 de marzo de 1843. Durante un período aproximadamente de cuarenta años fué maestro de las escuelas públicas y de la Escuela Normal de San Luis. En 1912 se retiró de la enseñanza. Dejó una abundante colaboración en revistas sobre temas de Psicología, Ética, Pedagogía, y Literatura; *A Syllabus of Psychology*, y tradujo, además, la *Filosofía del Arte*, de Hegel.

* BRYANT (JUAN HOWARD). *Biog.* Magistrado y escritor norteamericano, m. en 1902.

BRYANT (SARA CONE). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Melrose (Massachusetts) el 4 de enero de 1873. Graduóse de bachiller en Artes en la Universidad de Boston (1895) y estuvo en Berlín en 1896, y desde el año siguiente empezó a colaborar en las revistas. Ha sido profesora del Colegio Simmons y ha publicado: *How to Tell Stories to Children* (1905); *Stories to Tell to Children* (1907); *Stories to Tell the Littlest Ones* (1915); *I Am an American* (1918); *New Stories to Tell to Children* (1923); *The Story Reader* (1924); *The Magic Flute* (1926), etc.

BRYAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1649. En la actualidad (1930), y desde 1913, lo posee doña Clotilde María Puig de Abaría Mir y Fortuny.

* **BRYCE** (JACOBO, VIZCONDE DE). *Biog.* Historiador, diplomático y jurisconsulto inglés, n. en 1838 y m. en Sidmouth el 22 de enero de 1922. De 1907 a 1913 representó a su país en Wáshington y fué también delegado de Inglaterra en la Conferencia de La Haya. Se le debe, además: *Relations of advenced and backward races of mankind* (Londres, 1902); *The Hindrances to good citizenship* (Londres, 1902); *Studies in contemporary biography* (Londres, 1903); *The Story of a plughboy* (Londres, 1912); *South America* (Londres, 1912); *University and historical addresses* (París, 1913); *The ancient Roman empire and the British empire in India* (Londres, 1914); *Essays and Addresses on War* (1918), y *Modern Democracies* (1921).

BRYGES o BRIGES. *Geog. ant.* Pobl. sit. al N. de Macedonia, cerca de Beroé. Sus habitantes eran inmigrados del Asia Menor.

BRZESC LITOWSKI. *Geog.* V. BREST-LITOVSK.

* **BRZEZANY.** *Geog.* Esta población pertenece a la Galitzia Oriental (Polonia), a orillas del Zlota Lipa. En agosto de 1914 los rusos concentraron grandes fuerzas sobre BRZEZANY contra el flanco S. austríaco, obligando a éste a retirarse. De julio a agosto de 1915, y durante la ofensiva rusa (julio de 1917), fué la región de BRZEZANY teatro de reñidos combates.

BRZEZINY. *Geog.* C. de Polonia y voivodía, al E. de Lodz. Cuando las luchas alrededor de Lodz, a mediados de noviembre de 1914, los ejércitos 2.° y 5.° rusos fueron en parte rodeados en BRZEZINY por el ala derecha alemana. El copo completo lo impidieron los rusos enviando las reservas sobre Varsovia y ejecutando contra los alemanes un ataque envolvente. El 25.° cuerpo de reserva, al mando del general barón von Scheffer-Boyadel, y la 3.ª división de la guardia Litzmann (que habían estado cuatro días rodeados por cuatro cuerpos y medio rusos), emprendieron, la noche del 23 al 24 de noviembre, una atrevida tentativa de ataque en dirección de BRZEZINY, que tuvo completo éxito, tomando 25 cañones y haciendo 12,000 prisioneros.

Bibliogr. v. Wulffen, *Die Schalcht bei Lodz* (Oldemburgo, 1918).

BRZIN. *Geog.* Nombre checo de Wisrchin (Checoeslovaquia.

BRZOZOWSKI (ESTANISLAO LEOPOLDO). *Biog.* Escritor polaco (1876-1911). Se distinguió también como crítico, filósofo y publicista; sus obras más celebradas son: *Wstep do filoz* (Cracovia, 1905); *Wspolczesna Krytika literacka* (1907), e *Idee, wstep do ploz. jrzalosci dodziejowej* (Lemberg, 1910).

B. S. G. Abreviatura de *Brown Sharpe Gange.* (Tabla Brown y Sharpe para los alambres.)

* **BUADELLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 502 h. de hecho o 508 de derecho. El pueblo, llamado BUADELLA en 1362, creen algunos que es el mismo que lleva el nombre de *Bozolego* (977) y *Bodelego,* que fué cedido por el obispo y conde de Besalú, Miró, al monasterio de San Pedro de Roda: pero ello no es probable, ya que más adelante no figura entre las posesiones del mencionado monasterio y sí como de señorío secular.

BUAT (EDMUNDO ALFONSO LEÓN). *Biog.* General francés, n. en 1868 y m. en París el 30 de diciembre de 1923. Salió de la Escuela Politécnica con el empleo de subteniente de artillería en 1889, y en 1908, siendo capitán, fué nombrado segundo jefe del ministerio de la Guerra. Mientras tanto se había dado ya a conocer no sólo como especialista en todas las cuestiones relacionadas con la artillería, sino también como excelente historiador militar, siendo encargado en 1912 de un curso de dicha materia en la Escuela de Guerra. Tenien e coronel en 1913, desde los comienzos de la guerra desempeñó diversos cargos de importancia y tomó parte en numerosos combates, especialmente en la Champaña. Ascendió a general de división en 1916 y a principios del año siguiente se le dió el mando de la reserva general de la artillería pesada, puesto en el que se distinguió por sus dotes de organizador. Mandó luego una división de infantería y el 30 de junio de 1918 se le puso al frente de los ejércitos del Norte y del Nordeste, siendo en este cargo uno de los colaboradores más eficaces del mariscal Foch. Publicó: *De Ratisbonne à Znaïm, Stude d'histoire militaire* (1900); *La méthode de tir dans les batteries d'infanterie* (1911); *La lutte d'artillerie et les méthodes de tir contre les batteries* (1911); *L'artillerie de campagne, son évolution, son état actuel* (1911); *Le commandement du groupe d'artillerie sur le champ de bataille* (1912), y *Ludendorf.*

Edmundo A. L. Buat

BUAYAS. m. pl. *Etnogr.* Nombre que dieron los misioneros del siglo XVIII a una tribu filipina que habitaba al SO. de Echagüe y de Carig, donde se halla, en medio de una llanura, un monte cónico, de dicho nombre, que no figura en los nomencladores modernos.

BÚBALO. m. *Paleont.* (*Bubalus* Rütim.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los rumiantes, familia de los cavicornios, subfamilia de los bovinos. Son los búfalos actuales (V. ENCICLOPEDIA, t. IX, pág. 1314). Rütimeyer reserva el nombre de *Bubalus* al *B. caffer* Lin., que vive en estado salvaje en África y no ha sido domesticado hasta el presente, del cual una variedad con cuernos cortos ha sido separada por Gray con el nombre de *B. brachyceros.* Los núcleos de los cuernos son poco aplastados, muy combados arriba y poderosamente hinchados en su base, de modo que ocupan casi toda la superficie de la frente. La porción facial está acortada. Las choanas se determinan en la misma línea que el último molar. Cráneos fósiles del diluvium de Argel (*B. antiquus* Duvernoy) han sido comparados por Rütimeyer a *B. brachyceros* Gray y por Thomas al búfalo indio.

Bubalus brachyceros Gray. Cráneo de macho, África. Muy reducido

BUBAS. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Asteriscus aquaticus.*

BUBAS. *Pat.* Nombre identificado modernamente a la enfermedad causada por el *Crishmania tropicalis* var. *americana.* En realidad, aquel término se aplicaba a una enfermedad mutilante de las regiones forestales del Brasil y Paraguay. No se conocía entonces el parásito, y sólo se atendía a las lesiones ulcerosas de la cara, que acababan por destruirla. Sin embargo, algunos autores hacen desempeñar un papel patogénico a la blastomicosis. Hoy el tratamiento se basa en el uso del tártaro estibiado o del estibenil, como en el botón de Oriente.

BUBÁTICO, CA. adj. Perteneciente o relativo a las bubas. || BUBOSO, SA (1.ª acep.). Ú. t. c. s.

* **BUBER** (SALOMÓN). *Biog.* Hebraísta austríaco, n. en 1827 y m. en Lemberg el 28 de diciembre de 1906.

* **BUBEROS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 222 h. de hecho o 221 de derecho.

BUBÍ. m. Negro indígena de Fernando Poo.

* **BUBIERCA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 660 h. de hecho o 665 de derecho.

BUBIÓN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 683 h. de hecho o 688 de derecho.

BUBNOFF (NICOLÁS DE). *Biog.* Profesor alemán, de origen ruso, n. en San Petersburgo el 7 de enero de 1880. Se educó en Alemania, es *Privatdozent* de Heidelberg y autor de *Zeitlichkeit und Zeitlorigkeit; Das Wesen und die Voraussetzungen der Induktion. Der dritte Internationale Kongress für Philosophie; Fichte,* en *Vorn Messias, Kulturphilosophische Essays,* etcétera. El autor es un *neofichiano.*

BUBO. m. *Ornit.* Género en que se incluye el buho.

BUBULINA. f. *Quím.* Nombre dado a una substancia especial que, según Marín, existe en el estiércol del ganado vacuno, siendo, al parecer, la substancia que actúa cuando se aplica este estiércol en la industria del estampado sobre algodón. Es precipitado por las sales metálicas, la tintura de agallas y el alumbre. La naturaleza de esta substancia es muy dudosa.

BUCAL. m. *Zool. Ganglio bucal.* Cada uno de los dos del par, que inerva a la parte anterior de la faringe de los gastrópodos.

Masa bucal. Troschel y otros autores llaman así a la faringe musculosa de los gastrópodos, que contiene las maxilas y la rádula.

BUCALO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. de Castroreale, mun. de Santa Teresa di Riva; 600 h.

BUCANIA. f. *Paleont.* Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los escutibranquiados ripidoglosos, familia de los belerofóntidos; es afín al género *Bellerophon* Montfort (1808). Este género está caracterizado por su concha ampliamente umbilicada de los dos lados, y por su abertura abruptamente dilatada. Ejemplo: *B. sulcatina* Hall. del silúrico de América. J. Hall ulteriormente ha reunido sus

Bucania con los *Bellerophon*. Por otra parte, Miller pretende que los *Bucania* pertenecen al género *Trematonotus*, opinión que parece probable para algunas especies (*B. expansa* Hall). En fin, Koninck ha dado otra acepción a los *Bucania*, comprendiendo con este nombre los *Bellerophon*, cuya disposición de adornos en costillas transversas, cruzadas por surcos o costillas espirales, forman un enrejado, y cuya banda del seno está igualmente enrejada (*B. exilis* de Koninck).

BUCANIELA. f. *Paleont.* (*Bucaniella* Meek, 1870.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los escutibranquiados ripidoglosos, familia de los belerofóntidos, aunque hipotética su colocación sistemática. Forma afín a los *Bucania*, pero que difiere de éstos por su abertura no ensanchada y por la ausencia de una banda del seno. Este género es creado para conchas afines al *Bellerophon trilobatus* Sowerby.

BUCANOPSIS. m. *Paleont.* (*Bucanopsis* Ulr.). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los belerofóntidos, el cual ha existido desde el silúrico inferior al pérmico.

BUCANOSPIRA. f. *Paleont.* (*Bucanospira* Ulr.). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los troconemátidos, del cual han sido descubiertas algunas formas en el silúrico superior.

BUCAPRA. f. *Paleont.* (*Bucapra* Rütimeyer.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos rumiantes, familia de los cavicornios. Un cráneo completo con mandíbula inferior de los Siwalik se distingue por la ausencia de cuernos, sus dimensiones considerables y muchos caracteres recordando los bueyes. *B. Daviesi* Rütim.

BUCARAMANGA. f. *Mineral. Resina de Bucaramanga.* Resina fósil que se encuentra en un aluvión aurífero cerca de Bucaramanga (Nueva Granada). Tiene color amarillo pálido, es un poco más pesada que el agua y se electriza fuertemente por fricción. En el alcohol se disuelve y en el éter se hincha, volviéndose opaca. Arde en el aire, sin dejar residuo apreciable. Se parece exteriormente al ámbar amarillo, pero sometida a la destilación seca no produce ácido succínico.

* BUCARAMANGA. *Geog.* Esta ciudad de Colombia, capital de la prov. de Santander Sur, cuenta 44,427 habitantes según el censo de 1928. La temperatura media es de 28° C. Tiene los parques García Rovira, con estatua de este personaje; Santander, con monumento al *general Santander*, del *Centenario*, de *Antonio Santos*, de los *Niños*, de *Bolívar* y de *Romero*. En sus escuelas públicas hay inscritos más de 5,000 alumnos; Centro de Bellas Artes; Teléfonos de la red provincial, estación inalámbrica, carreteras, ferrocarril en construcción, procedente de Puerto Vilches, e instalaciones eléctricas.

BUCARAMANGITA. f. *Mineral.* V. BUCARAMANGA.

BUCARDINOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Bucardinae* Agassiz. 1842.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los foladomíidos, género *Pholadomya* Sowerby (1823). Concha truncada por delante, hinchada; ganchos anteriores, muy salientes; costillas fuertes, poco numerosas; costillas y estrías de crecimiento aproximadas, tuberculosas. Citase el *Ph. Murchisoni* Agassiz.

BUCARDO. (Etim. — De *buco*, 1.er art.) m. *Ar.* Macho de la cabra montés.

BUCARÉ DE ANAUCO. m. *Bot.* Nombre que dan en Caracas a *Erythrina velutina*.

* **BUCAREST.** *(Bucuresti.) Geog.* La capital de Rumania, que lo es también de la Muntenia o Gran Valaquia y del dep. de Ilfov, según cálculos de 1927 cuenta, aproximadamente, 860,000 h., incluso gran número de judíos en cuyas manos está principalmente el comercio y la Banca. Con sus arrabales, la ciudad ocupa más de 50 kms.² BUCAREST era una de las mejores plazas fuertes permanentes de Europa, con sus 18 fuertes y 18 reductos construídos por Brialmont, que no pudieron, sin embargo, detener el avance alemán. Al emprender los ejércitos de la Cuádruple Alianza su marcha sobre BUCAREST (a fines de noviembre de 1916), el Supremo Mando rumano decidió dar la batalla sobre esta ciudad, que duró desde el 30 de noviembre hasta el 6 de diciembre de 1916, y se dividió en tres sectores: las luchas del grupo alemán Morgen, que desde el N. avanzó hacia Ploesti; las luchas de los rumanos contra el cuerpo de alpinistas alemanes Krafft v. Delmensingen, que desde el NO., y a ambos lados del Arge, marchaba sobre BUCAREST; finalmente, la batalla en el Bajo Arges contra el grupo alemán Kühne, que avanzaba del O., contra el grupo de caballería de Schmettau, que venía del SO., y el ejército del Danubio, que en el S. cerraba el semicírculo. Las fuerzas de combate de los aliados estaban a las órdenes de Mackensen, quien dispuso allí una acción de gran alcance. Una vez superado el grueso del ejército rumano por el ejército del Danubio, en el Bajo Arges, los grupos de combate rumanos, amenazados por un movimiento envolvente del enemigo, emprendieron la retirada a tiempo. Además de las grandes pérdidas, tuvieron los rumanos en la batalla misma y en la retirada más de 27,000 prisioneros. La ciudad hubo de rendirse y el 6 de diciembre fué ocupada sin resistencia. BUCAREST, desde el 1.° de diciembre de 1916 hasta 1918 fué sede de la administración militar alemana en Rumania, al mando del general Tülff v. Tscheppe u. Weidenbach. En BUCAREST se firmó, el 7 de mayo de 1918, el Tratado de paz entre Rumania y las Potencias de la Cuádruple Alianza. La ocupación alemana no causó daño considerable a BUCAREST, y, por otra parte, sirvió para la limpieza de la ciudad. Después de la guerra, la población creció enormemente, surgieron nuevos barrios industriales y BUCAREST hubo de adaptarse precipitadamente a ser la capital de un gran país.

BUCAREST es sede arzobispal católica, que extiende su territorio por toda la antigua Rumania, excepto Moldavia. Fué erigida el 27 de abril de 1883 por León XIII, aunque antes había sido ya BUCAREST residencia de algunos obispos de Nicópolis (Bulgaria). Su primer arzobispo fué Ignacio Paoli. Las escuelas católicas sufrieron mucho durante la Guerra Universal; en 1914 los italianos erigieron para sí una capilla dedicada al Salvador. La población católica de la diócesis es de unos 70,000 individuos, principalmente austríacos, y el resto húngaros, italianos, polacos, franceses y alemanes. Hay 24 parroquias y 13 iglesias filiales; un Seminario arzobispal en BUCAREST; un Colegio para niños con 19 profesores y 300 alumnos; dos escuelas arzobispales para niños en BUCAREST con más de 1,000 alumnos, y varios otros establecimientos de enseñanza. Se han establecido también las Congregaciones Marianas. El Gobierno no contribuye al sostenimiento de las instituciones católicas.

BÚCARO. m. *Hond.* Especie de lirio.

BUCCARI. (En la ENCICLOPEDIA, *Bakar.*) *Geog.* Esta población de Yugoeslavia cuenta 405 h. según el censo de 1921. Conserva un castillo triangular del siglo XIII y la iglesia de San Andrés, antigua, pero reconstruída. Posee también una escuela náutica muy frecuentada. Se supone que es la *Velcera* nombrada por Tolomeo. Formó parte del condado de Francopani, creada ciudad en el siglo XV, sitiada por los turcos en 1527 y por los venecianos en 1616. Después fué unida a Fiume, tuvo puerto franco en 1778 y fué, por fin, incorporada a Croacia.

BUCCELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Mortara, mun. de Vigevano; 2,000 habitantes.

BUCCI (Anselmo). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, uno de los jefes e idealistas de los *Novocentistas,* cuyas obras fueron una reacción contra la pintura antigua y convencional que floreció en los *Salons* de París desde 1901 hasta 1910. Su producción puede dividirse en dos grupos: parisiense e italiana. Al grupo

Pomona, por Anselmo Bucci

parisiense pertenecen: *El auditorio del Odeón; Los juglares,* y *Un bulevar,* de gran interés, juntamente con varios retratos de hombres y mujeres de Montmartre. Al grupo italiano pertenece su obra más importante: *Los pintores;* los retratos de la *Señora Radaelli; Señorita Nardi Beltrame,* y una serie de paisajes lombardos. Uno de sus cuadros de animales, *La pantera,* ha sido recientemente adquirido por el Museo de Arte Moderno de Milán. De sus cuadros religiosos debe mencionarse preferentemente *San Antonio de Padua.* Una de sus obras que más ha llamado la atención es *La salida del Arca,* vasta y compleja composición que impresiona por su fuerza. Se le debe además: *Cleopatra, Autorretrato* y *Pomona.*

Bibliogr. N. G. Fiumi, *Anselmo Bucci da Fossambrone: a leader of the Italian «Novecentisti» School,* en *Studio* (XII, 1928).

BUCCIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. y mun. de San Miniato; 2,000 h.

BUCCINATOR. m. *Zool.* Nombre del músculo más interno de las mejillas.

BUCCIOLINI (Julio). *Biog.* Autor dramático, publicista y abogado italiano, n. en Florencia el 3 de febrero de 1887. Ha sido crítico teatral de *La Nazione* desde 1915 hasta 1925 y lo es actualmente (1930) de *Nuovo Giornale.* Ha dado a la escena gran número de obras, entre las que figuran: *Il diavolo nero,* en colaboración con José Bucciolini (1919); *Le burle del Piovano Arlotto* (1921); *Se... allora si* (1921); *Gioconda Zappaterra* (1923); *L'arca di Noe* (1924); *La fiera dell'Impruneta* (1925); *La brigata dei Begliumori* (1926); *La madre senza figlio* (1926), etc.

BUCCO. m. *Bot.* Las hojas de *Diosma crenata.*

* **BUCCHIANICO.** *Geog.* Conserva esta población italiana la iglesia de San Francisco, erigida en 1290 y reconstruída en 1518, con frescos de Domiciano Vallarola de Penne (1774) en su interior, y la de los Santos Angel y Salvador, que posee parte de su edificación del siglo x. En esta población se celebra una típica fiesta, consistente en una ruidosa procesión, el 24 y 15 de mayo, en recuerdo de una victoria sobre Chieti en 1280. En Bucchianico nacieron san Camilo de Lelis, fundador de la orden de Clérigos regulares, y el médico Camilo de Meis.

BUCÉFALON. m. *Bot.* El género *Bucephalon* de Linneo, en la familia de las moráceas, es sinónimo de *Trophis* de Browne.

BUCERVO. m. *Paleont.* (*Bucervus* Gray.) Sinonimia de *rusa.*

* **BUCIEGAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 365 h. de hecho y de derecho.

BUCINANOPS. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Buccinanops* D'Orbigny, 1841; *Pseudostrombus* Klein, 1753; *Bullia* Gray, 1835; *Leiodomus* Swainson, 1840.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, suborden de los prosobranquiados raquiglosos, familia de los násidos. El animal presenta el pie enormemente dilatado, oval, sobresaliendo por todas partes la cabeza y la concha, que puede recubrir como en los *Oliva;* borde anterior del pie provisto de una ranura; ángulos anteriores obtusos o agudos; dos apéndices posteriores; cabeza ancha, desplegada; tentáculos largos, puntiagudos, sin trazas de ojos; vara larga, contorneada en *s;* sifón muy alargado. Dientes laterales de la rádula provistos de dos cúspidos principales, y de una o dos denticulaciones intermediarias; no hay placas accesorias. Concha oval o turriculada, pulida, reluciente; espira aguda; suturas colmadas por un depósito esmaltado; abertura oval; labro agudo; sencillo; columela arqueada, cóncava, de extremidad anterior dirigida hacia dentro; callosidad columelar ancha, espesa por detrás; canal corto. Opérculo pequeño, unguiculado, denticulado lateralmente, de núcleo apical. El pie de los *Buccinanops* puede absorber gran cantidad de agua que lanza luego, cuando se inquieta el animal, en chorros finos, por detrás o a los lados (Quoy y Gaimard). Se halla en los mares australes, Cabo, Madagascar y Patagonia. Ejemplo: *B. semiplicatum* Gray. Hay fósiles en el eocénico de Alabama.

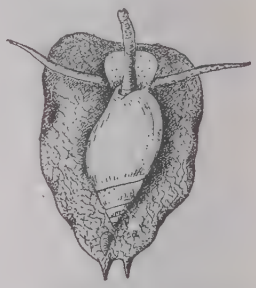

Buccinanops lacvissimum Gmelin (A. Adams)

Consta de las secciones siguientes: *Buccinanops sensu stricto* (*B. cochlidium* Kiener); y *Bullia* Gray (1835), *fide* H. y A. Adams (1853) (*B. lavissimum* Gmelin).

BUCININOS. m. pl. *Zool.* y *Paleont.* (*Buccinina.*) Subfamilia de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los fúsidos. Troschel dispuso la colocación de este grupo entre los *Fusacea,* familia que no debe ser confundida con la de los *Fisidae* Tryon. || (*Buccininae* Adams.) Subfamilia de moluscos de la clase de los gasterópodos braquiglosos, familia de los buccínidos.

BUCINOFUSO. m. *Paleont.* (*Buccinofusus* Conrad, 1868; *Boreofusus* Sars.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los fascioláridos, género *Fusus* Klein (1753) y Lamarck (1801), que algunos autores han elevado a la categoría de género, cosa que no ha prevalecido.

BUCINOPSIS. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Bucinopsis* Jeffreys, 1863, no Conrad, 1857, ni Deshayes, 1865; *Liomesus* Stimpson, 1865.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos prosobranquiados, familia de los lucínidos. El animal presenta el pie arqueado por delante; tentáculos cortos, divergentes; ojos colocados cerca de su base; vara larga, falciforme, estre-

cha. Rádula muy larga; diente central inerme; dientes laterales unicuspidados, versátiles. Cápsulas ovígeras separadas. Concha bucciniforme, oval, estriada transversalmente, recubierta de una epidermis membranosa; espira corta, obtusa; última vuelta ventruda; canal muy corto, truncado; abertura oval, dilatada; columela sencilla; labro delgado, no surcado interiormente. Opérculo unguiforme, subtriangular, pequeño, de núcleo apical. Se halla en los mares árticos y boreales. Ejemplo: *L. Dalei* J. Sowerby. Se han hallado fósiles en el crag de Inglaterra y de Bélgica.

BUCITA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Cosenza, mun. de San Fili; 500 h.

BUCITRITON. m. *Paleont.* (*Buccitriton* Conrad, 1865.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los buccínidos, afín al género *Phos* Montfort (1810), siendo característico el *Buccitriton cancellatus* Lea., propio de los terrenos eocénicos.

* **BUCK** (Carlos Darling). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Orland (Estado de Maine) el 2 de octubre de 1866. Es bachiller en Artes (1886), doctor (1889) y perfeccionó sus estudios en Leipzig (1891-92). En Atenas ha sido profesor de la Escuela Americana de estudios clásicos (1923-24), y le debemos: *Sketch of the linguistic conditions in Chicago* (1903); *Introduction to the study of the Greek dialects* (1909), y numerosos artículos de colaboración en revistas. Forma parte también del Comité de editores de Filología clásica.

* Buck (Dudley). *Biog.* Músico norteamericano, n. en 1839 y m. en Orange (New Jersey) en 1909. Fué notable organista y compositor. Compuso la ópera cómica *Deseret;* la obertura sinfónica *Marmio;* ofertorios; motetes; himnos, y otras obras religiosas. Entre sus libros citaremos, además, *The influence of the Organ in History*, y un *Dictionary of Musical Terms.*

Buck Percy Carter). *Biog.* Músico inglés, n. en West Ham (Essex) el 25 de marzo de 1871. Cursó los estudios musicales en el *Royal College of Music,* de Londres. Es doctor en Música por la Universidad de Oxford, celebrado organista y distinguido compositor. Desde 1910 hasta 1920 fué profesor de Música de la Universidad de Dublín, sucediendo en dicho cargo a Prout, y en 1925 ocupó puesto análogo en la Universidad de Londres. Además de gran número de composiciones para piano, órgano, canciones e himnos, ha publicado un bello quinteto para instrumentos de arco y piano, otro para cuerda sola, un cuarteto para piano y cuerda y una sonata para violín y piano. Con su activa labor educativa y la publicación de libros didácticos y de artículos en las revistas profesionales, ha contribuído poderosamente al progreso de la Música en Inglaterra. Como miembro del Comité editorial para la publicación de la música religiosa inglesa del siglo XVI, prestó a la misma excelentes servicios, pues sus sólidos conocimientos contrapuntísticos y su profundo estudio de los autores antiguos fueron guía segura en la reconstitución de buen número de partes extraviadas o destruídas por la acción del tiempo. Entre sus escritos didácticos figuran: *Organ Playing; The first year at the organ; Acoustic for Musicians,* y *Unfigured Harmony.*

* **BUCKEBURG.** *Geog.* Esta ciudad alemana, capital del Estado Libre de Schamburg-Lippe, según el censo de 1925 cuenta 5,645 h. Sus murallas han sido substituídas por una serie de paseos en ronda.

BUCKHANNON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Virginia Occidental, capital del condado de Upshur; 3,785 h. según el censo de 1920. Está sit. a orillas del río Buckhannon, a 420 m. de altitud y servida por el f. c. Baltimore and Ohio. Tiene gas natural y algunas manufacturas. Sede del *West Virginia Wesleyan*, fundado en 1890. Ni la ciudad ni el condado han dado nunca licencia para abrir una taberna.

BUCKIA. f. *Bot.* Género de Giseke, en las plantas zingiberáceas, y sinónimo de *Alpinia* de Linneo.

BÜCKING (Hugo). *Biog.* Geólogo y naturalista alemán, n. en Bieber el 12 de septiembre de 1851. Estudió desde 1869 en Gotinga, Leipzig, Marburgo, Giessen y Estrasburgo; graduóse (1873) en Marburgo, y en 1874 obtuvo una plaza de geólogo en el Instituto de Geología de Berlín. Auxiliar (1877) en el Instituto de Mineralogía de Estrasburgo, revalidóse (1879) en la Universidad de Berlín para *Privatdozent*, y en 1881 ganó una cátedra de Mineralogía y Geología en Kiel, y en 1883 en Estrasburgo. En 1907, a la vez, director del Instituto provincial de Geología de Alsacia-Lorena. Hasta 1900 colaboró en el Instituto prusiano de Geología. Bücking recorrió, en viajes de estudio, el Peloponeso y Atica (1879 y 1881), Rusia y el Cáucaso (1897), Sumatra, Java, Célebes y Molucas (1898). Realizó, además, trabajos geológicos en Spessart, Büdinger Wald, Thüringer Wald y Vosgos, cuyos resultados estampó en sus libros, entre los cuales descuellan; *Kristallographische Studien am Eisenglanz und Titaneisen* (Leipzig, 1877); *Ueber die Kristallformen des Epidot* (Leipzig, 1878); *Geognostische Verhältnisse des Büdinger Waldes* (Giessen, 1878); *Kristallinische Schiefer von Attika* (Berlín, 1881 y 1884); *Gebirgsstörungen und Erosionserscheinungen südwestlich vom Thüringer Wald* (Berlín, 1881-86); *Beiträge zur Geologie von Celebes* (Leyden, 1902), y *Zur Geologie von Nord- und Ostsumatra* (Leyden, 1904). Publicó, además, numerosos mapas geológicos y escribió: *Der nordwestliche Spessart* (Berlín, 1892), y *Geologischer Führer durch das Elsass*, en colaboración con Benecke y otros (Berlín, 1900). Con Bruhns hizo una refundición de la obra de Dechen *Nutzbare Mineralien und Gebirgsarten des Deutschen Reichs* (2.ª ed., Berlín, 1906).

* **BUCKINGHAM.** (Abreviado, *Bucks.*) *Geog.* Este condado de Inglaterra cuenta 236,171 h. según el censo de 1921. En el valle del Támesis correspondiente a este condado se han encontrado instrumentos del paleolítico. El hombre neolítico habitó probablemente las partes más elevadas de los Chilterns. En 571 los sajones se apoderaron de varias poblaciones. La proximidad del condado a Londres lo ha relacionado con la mayor parte de los grandes acontecimientos nacionales.

* Buckingham. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Virginia, tiene 584 millas cuadradas inglesas y 14,885 h. según el censo de 1920.

BÜCKINGITA. f. *Mineral.* Sulfato hidratado de hierro.

BUCKLANDIA. f. *Bot.* Género de Presl en las plantas cicadáceas fósiles, referente a troncos del weáldico y de la caliza coralina.

BUCKLANDIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas hamamelidáceas bucklandioideas, con pétalos, hojas con células espiculares. Géneros *Disanthus, Bucklandia* y *Rhodoleia.*

BUCKLANDIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas hamamelidáceas, con los carpelos multiovulados, drusas cristalinas en el parénquima foliar. Comprende las tribus de las *bucklandieas* y *altingieas.*

BUCKLER. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Pierce; 1,119 h. según el censo de 1920.

BUCKLEYA. f. *Zool.* (*Buckleya* Higgins, 1872.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los ciclofóridos, género *Aperostoma* Troschel (1847) y Adams (1855).

BUCMA. f. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Lucuma obovata.*

BUCKMAN (Rosina). *Biog.* Cantante australiana contemporánea, nacida en Blenheim (Nueva Zelanda). Soprano dramática de grandes facultades, ha actuado desde 1911 con gran aceptación ante los auditorios de ópera de su país y de Inglaterra. Ha formado parte del cuadro artístico de la *Melba Opera Company,*

y varios años seguidos del *Covent Carden,* de Londres. Desde 1920 ha emprendido extensas jiras de conciertos por Europa y América en unión de su marido, Mauricio d'Osly.

BUCKNER. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Franklin; 1,872 h. según el censo de 1920.

* BUCKNER (SIMÓN BOLÍVAR). *Biog.* Militar y político norteamericano, m. el 8 de enero de 1914. En 1896 fué candidato a la vicepresidencia de la República, apoyado por el partido demócrata.

* **BUCKS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, tiene 608 millas cuadradas inglesas y 82,476 h. según el censo de 1920.

BUCO. m. *Paleont.* En estado fósil han sido descubiertos por Winge en las cavernas huesosas del Brasil los restos de varias formas específicas que han sido definidas como pertenecientes al género *Bucco.*

BUCOLISMO. m. Afición a la poesía bucólica; modo de entenderla o escribirla.

* **BUCOVINA** o BUKOVINA. *Geog.* Esta provincia, antes austríaca, pertenece hoy a Rumania en su totalidad y ha cambiado sus nombres alemanes por otros latinos. Ocupa en la actualidad una super. de 10,442 kms.² y cuenta 800,908 h. según datos de 1927. Su capital, Cernauti (la antigua Cernowitz), tiene unos 96,000 h. Al derrumbarse la monarquía austrohúngara, el último gobernador de la BUCOVINA, el conde Etzdorf, entregó la provincia a los rutenos (23 de noviembre de 1918). Cuatro días después unos representantes rumanos, reunidos en Ezernowitz, proclamaron una Asamblea Constituyente que votó la unión de la provincia, centro de sus límites históricos, con Rumania. La asamblea pidió entonces fuerzas al Gobierno rumano de Jassy y las tropas entraron en Czernowitz el 11 de noviembre.

BUCOVSQUITES. m. pl. *Paleont.* (*Bukowskites* Diener.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos, familia de los ceratítidos, propio de los terrenos del triásico.

* **BUCQUOY** (MARIO EDMUNDO JULIO). *Biog.* Médico francés (1829-1920). A la lista de sus obras puede añadirse: *Sur les propriétés cardiaques du Strophantus* (París, 1890); *Rapport ser les précautions à prendre pour empêcher et combatre la propagation de la tuberculose dans les communautés religieuses et dans les écoles congréganistes* (Cantelau-Cambersat, 1898).

BUCUL. m. *Guat.* Jícara grande y de forma casi esférica, hecha del fruto del jícaro.

* **BUCYRUS.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Ohío, capital del condado de Crawford, cuenta 10,425 h. según el censo de 1920 y unos 12,000 en 1927. El valor de su producción industrial en 1925 se elevó a 6.081,237 dólares. Todavía existe la bomba de la ciudad, que en 1840 se colocó en una fuente sulfurosa de la plaza pública. BUCYRUS fué fundada en 1817, trazada en 1822, incorporada como aldea y hecha capital del condado en 1830 y recibió Carta de ciudad en 1885.

BUCHA DE PAULISTAS. f. *Bot.* Es la especie *Momordica operculata.*

* **BUCHANAN.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Iowa, tiene 567 millas cuadradas inglesas y 19,890 h. según el censo de 1920. || Esta aldea, en el Est. de Michigán, condado de Berrien, cuenta 3,187 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misurí, tiene 408 millas cuadradas inglesas y 93,684 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Virginia, tiene 514 millas cuadradas inglesas y 15,441 h. según el censo de 1920.

BUCHANAN. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de La Plata. Est. del f. c. Central G. Buenos Aires. Dista 77 kms. de Buenos Aires; 450 h.

BUCHANAN (UPPER). *Geog.* Uno de los 15 puertos de entrada de la costa de la República de Liberia (África Occidental).

* BUCHANAN (GUILLERMO INCO). *Biog.* Hombre de negocios y diplomático norteamericano, m. en 1909.

BUCHANAN (JORGE GUILLERMO). *Biog.* Diplomático inglés, n. en Copenhague, donde su padre era embajador, el 25 de noviembre de 1854 y m. el 20 de diciembre de 1924. Terminados los estudios entró en la carrera diplomática, y en 1876 se le destinó como agregado a la embajada de Roma. Fué después segundo secretario de la de Tokio (1879), de Viena (1882) y de Berna (1889), donde actuó muchas veces como encargado de Negocios. Secretario de Legación en 1893, estuvo en Darmstadt desde esta fecha hasta 1900; en 1901 pasó a Roma como secretario de aquella Embajada, cargo que desempeñó también en Berlín de 1901 a 1903, siendo trasladado en esta fecha a Sofía, como ministro plenipotenciario y permaneciendo allí hasta 1908. De 1908 a 1918 fué embajador en San Petersburgo y en este cargo contribuyó eficazmente a desarrollar la política de aislamiento de Alemania. Se le acusó también, aunque sin pruebas, de haber fomentado la revolución rusa.

BUCHANAN (JUAN). *Biog.* Oceanógrafo inglés, n. en Glasgow en 1844 y m. el 26 de octubre de 1925. Era el último superviviente del Comité científico del buque *Challenger* en su viaje de exploración oceánica. Se le considera como uno de los fundadores de la moderna Oceanografía. Hizo sus estudios en Glasgow, en cuya Universidad se graduó. Habiendo resuelto dedicarse a los estudios químicos, pasó al Continente con ánimo de cultivarlos y frecuentó algún tiempo las Universidades de Marburgo, Bonn y Leipzig, y bajo el magisterio de Wurtz, en París. Vuelto a Escocia, después de algunos años, fué nombrado químico y físico de la expedición del *Challenger.* El viaje de este buque duró desde diciembre de 1872 hasta mayo de 1876, y en él se distinguió BUCHANAN por sus trabajos de investigación. Un incidente pintoresco de su vida, que le ha hecho célebre, fué la determinación de la verdadera naturaleza del *Bathybius Haeckeli* Huxl., que Huxley creía ser el organismo más primitivo hallado en el fondo del mar, y BUCHANAN demostró no ser más que un precipitado gelatinoso de sulfato cálcico, debido al alcohol. Explicación que fué al principio rechazada unánimemente por los admiradores de Huxley, pero que, al fin, fué francamente admitida por éste.

BUCHANANIA. f. *Bot.* Género de Sprengel en las plantas anacardiáceas mangíferas, con 20 especies del Asia tropical, flora malaya y N. de Australia.

BUCHANANIA. *Zool.* (*Buchanania* Lesson, 1830). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los oncidíidos, afín al género *Oncidiella* Gray (1850). Fué propuesto para un molusco oval, cubierto de un manto liso que presenta en su parte central un tubérculo considerado como el orificio respiratorio. Ojos llevados sobre tubérculos adelgazados en su extremidad, retráctiles por debajo del manto; pie menos ancho que el manto. Tipo: *B. oncidioides* Lesson. De las costas de Chile. Nadie ha vuelto a ver, desde Lesson, este molusco tan notable por lo extraño de sus caracteres y su gran talla (88 mm.).

BUCHARDO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de General Roca. Est. del f. c. del Pacífico. Dista 502 kms. de Buenos Aires; 2,000 h.

BUCHBERGER (MIGUEL). *Biog.* Teólogo católico y escritor alemán, n. en Jetzendorf (Alta Baviera) el 8 de junio de 1874. Se le debe: *Die Wirkungen des Busssakraments nach d. Lehre d. hl. Thomas v. Aquin* (1901); *Die bayrische Feldseelsorge im Weltkrieg* (1916); *Im Purpur bei den Feldgrauen* (1916); *Frontbesuche des Erzb. von Faulhaber im Osten und auf d. Balkan* (1918); *Die Seelsorge in unserer Zeit* (1922), y *Schulbibel*

[illegible]

f. d. kath. Schulen Bayerns (1922). Además de estas obras, editó el *Kirchl. Handlexikon* (1907-12); *Gottesdienzt. Gebet- und Gesangbuch f. d. Erzdiöz. München-Freising* (1909), y *Die Kulturarbeit der katholischen Kirche in Bayern* (1920.

BUCHE. m. *Méj.* Bocio, papera. || *Cuba.* Individuo de la plebe, golfo.

BUCHENAU (ARTURO). *Biog.* Escritor y filósofo alemán, contemporáneo, profesor de Filosofía en Berlín, colaborador de *Kantstudien,* del *Archiv für Geschichte der Philosophie,* y autor de las monografías históricas *Zur Geschichte der Briefwechsels zwischen Leibniz und Malebranche* (1905); *Ueber den Begriff des Unendlichen und der intelligiblen Ausdehnung bei Malebranche und der Beziehung der lebzteren zum Kantischen Raumbegriff* (1909); *Ueber Malebranche's Lehre von der Wahrheit und ihre Bedeutung für die Methodik der Wissenschaften* (1910), y *Pestalozzis Sozialphilosophie* (Leipzig, 1919). Ha seguido la dirección de los neokantianos de Marburgo, y ha dedicado al filósofo de Königsberg varios estudios, entre ellos *Kants Lehre von kategorischen Imperativ* (Leipzig, 1913); y *Grundprobleme der «Kritik der reinen Vernunft»* (Leipzig, 1914).

BUCHENAU (FRANCISCO). *Biog.* Botánico y fitogeógrafo alemán, n. en Cassel el 12 de enero de 1831 y m. en Brema el 23 de abril de 1906. Fué por largos años director de la *Bügerschule,* de Brema. Dejó: *Die Hansestadt Bremen und ihr Gebiet* (Brema, 1862; 3.ª ed., 1900); *Flora von Bremen und Oldenburg* (6.ª ed., Leipzig, 1906); *Flora der ostfriesischen Inseln* (4.ª ed., Leipzig, 1901); *Monographia Iuncacearum* (Leipzig, 1890); *Flora der nordwestdeutschen Tiefebene* (Leipzig, 1894); *Beiträge zur Englers Pflanzreich,* etc.

* **BUCHENBERGER** (ADOLFO AUGUSTO). *Biog.* Político badense, n. en 1848 y m. en Carlsruhe el 20 de febrero de 1904.

BUCHENSTEIN o LIVINALONGO. *Geog.* Valle y mun. del Alto Cordevole (Dolomitas del Tirol Meridional, hoy italiano). En junio de 1915 fué punto de partida del ejército italiano, a cuyo ulterior avance se opusieron las tropas austrohúngaras. Al recuperar éstas el frente dolomita, BUCHENSTEIN fué de nuevo ocupado por los austríacos (noviembre de 1917).

BUCHERER (MÁXIMO). *Biog.* Pintor y dibujante suizo, n. en Basilea el 8 de julio de 1883; estuvo en la Academia de Munich y en París, y desde 1909 es profesor de grabado en madera de la Escuela Industrial de Munich. Los Museos de Basilea y Lucerna guardan obras suyas.

Máximo Bucherer

BUCHERÍA. f. *Cuba.* Acción propia de un buche.

BUCHETA. f. desus. BUJETA.

* **BUCHHOLZ.** *Geog.* Esta ciudad alemana, del Est. de Sajonia, según el censo de 1925 cuenta 8,600 h. Conserva su industria de encajes, que se remonta a 1589.

BUCHHOLZ (CARLOS). *Biog.* Pintor alemán, n. el 23 de febrero de 1849 y m. el 29 de mayo de 1889. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Weimar y luego en el taller del paisajista Max-Schmidt. A los diecinueve años pintó su cuadro *La Primavera en Ehring,* que se conserva en el Museo Nacional de Berlín, el cual revela profunda y acertada observación del natural, no exenta de idealismo romántico. Una de sus mejores obras es *El molino de viento* (1876), con el cual corren parejas *Día de otoño,* en la Academia de Bellas Artes de Leningrado, y *Vollerszoda,* encantador idilio amoroso. En una exposición de paisajes celebrada en Berlín en 1905 se dieron a conocer muchos de sus cuadros de ese género que están en posesión de particulares. BUCHHOLZ fué también excelente aguafortista.

Bibliogr. Catálogo de la Exposición de la Academia de Berlín de 1874-1888; Catálogo de la Exposición del Paisaje Alemán, Berlín 1905; F. Hoffmann-Fallersleben, en *Der Türmer* (1908); Egberto Delpi, *Carlos Buchholz,* en *Allgemeines Lexikon der Bildenden Künstler,* de U. Thieme (t. V, Leipzig, 1911).

BUCHHOLZ (EUGENIO). *Biog.* Escritor e historiador alemán, n. en Wormditt (Prusia Oriental) el 6 de marzo de 1865. Ha publicado: *Der echte Pole, poln. Sprachführer* (2.ª ed., 1908); *Zur Frage der Vereinigung der russischen Kirche mit Rom* (1906); *Von Ostpreussen durch Russ.-Polen nach Oberschlesien* (1907); *Aus d. Praxis eines Red. und Schriftstellers* (1907); *Der Katholizismus in Polen und Russland* (1908); *Die Masuren in protestant. Beleuchtung* (1908); *Prediger Thomaschki und die Katholikenhetze in Ostpreussen* (1909); *Einführung der Reformation im dtsch. Ordenslande und kurze Geschichte des Katholizismus in Ostpreussen bis z. Neuzeit* (1909); *Gedanken über die göttl. Vorsehung und den Wert der Leiden* (1910), y *Wolkstümliche Apologetik* (1913).

* **BÜCHI** (ALBERTO). *Biog.* Historiador suizo, n. en 1864. Coeditor de la *Zeitschrift für Schweiz. Kirchengeschichte,* puede añadirse a la lista de sus obras: *Die Freiburger Geschichteschreibung in neuerer Zeit* (1905); *Die Chroniken und Chronisten vom Freiburg im Uechtland* (1905); *Peter von Molsheims Freib. Chronik der Burgunderkriege* (1914); *Der sel. Bruder Klaus* (1917); *Korrespondenz und Akten zur Geschichte des Kardinals Matthäus Schiner* (1920 y 1925), y *Kardinal Matthäus Schiner* (1923).

BUCHINCHE. m. *Cuba.* Café o taberna de aspecto pobre.

BUCHIÑA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Luffa purgans.*

BUCHIOLA. f. *Paleont.* (*Buchiola* Barrande, 1881.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los árcidos, género *Cardiola* Broderip (1834). Estrías en galón adornando la superficie de las costillas (*C. retrostriata* L. de Buch, propia del devónico).

En una muestra de esta especie, Keyserling había comprobado la presencia de denticulos a lo largo del borde cardinal.

BÜCHLER (EDUARDO). *Biog.* Pintor austríaco, n. el 23 de enero de 1861 en Viena; de 1879 a 1884 frecuentó la Academia de Arte de esta ciudad y de 1884 a 1887 la de Carlsruhe, obteniendo grandes éxitos. Una dolencia en el pie le hizo volver a Viena, donde permaneció enfermo tres años hasta que en casa de su padre pudo dedicarse a la pintura del natural, retratos y paisaje. Se casó y fundó una escuela de pintura, que sólo subsistió dos años; obligado por su falta de medios se dedicó a un negocio de fotografía artística, en que acabó de perder la herencia paterna. Después de cinco años tuvo que abandonar su casa e instaló su taller en un palacio de la duquesa de Oldemburgo, en Erlaa, cerca de Viena. Entre sus trabajos figuran retratos y paisajes en poder de particulares y en Museos. Posee la medalla de plata del Estado y la de la Asociación Alberto Durero.

Eduardo Buchler

BUCHNER (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor alemán, n. en 1827 y m. en Hannóver el 7 de marzo de 1904.

BUCHNER (EDUARDO). *Biog.* Químico alemán, n. en 1860 y m. en el campo de batalla, frente a Verdun,

el 24 de agosto de 1917. Fué profesor en Kiel y más tarde en Tubinga y Berlín. Su fama la cimentó principalmente en 1897, con ocasión de sus experimentos sobre fermentaciones, en los que se propuso demostrar que éstas pueden verificarse con la sola intervención de agentes químicos.

BUCHNER (EDUARDO FRANKLIN). *Biog.* Profesor y pedagogo norteamericano, n. en Paxton (Illinois) el 3 de septiembre de 1868. Estudió en el Colegio *Leander Clark* de Toledo (Iowa) y doctoróse en Filosofía en la Universidad de Yale (1893). Durante los primeros años de su carrera fué repetidor de Filosofía y Pedagogía, desempeñó más tarde una cátedra de Psicología en la Universidad de Nueva York (1896), pasando después a explicar Filosofía en la de Clark (1901), Filosofía y Pedagogía en la de Alaska (1903), etc. Pertenece a diversas sociedades científicas y ha formado parte de varios Comités de educación y enseñanza. Debemos a su pluma: *A Study of Kant Psychology with Reference to the Critical Philosophy* (1897); una traducción de *The educational Theory of Emmanuel Kant* (1904); una colaboración extensa en la *Warner's Library of the World's Best Literature; To Annual Reports of United States Commr. of Education;* los *Studies on Education* de la Universidad de *John Hopkins; Psychological Bulletin* (1904-13), y *Journal of Educational Psychology* (1910-20).

BUCHNER (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Historiador alemán, n. en Möning (Alto Palatinado) el 1.° de noviembre de 1872. Ha escrito: *Necrologium cleri Eystettensis 1760-1904* (1906); *Neue Aktenstücke zur Reform Joahnns III von Eichstätt* (1909); *Die 14 hl. Nothelfer Gebetbuch* (1909); *Ober- und Niedersulzbürg* (1911); *Das Bistum Eichstätt z. Zeit des Schwedenkrieges* (1913); *Der mit dem Schuldienst verbundene Kirchendienst in Bayern* (1914); *Das Neueste über Chr. Willib. Ritter von Gluck* (1915); *Der gute Hirte* (1916); *Dienstunterweisung f. kath. Mesner* (1918); *Die Inventare der kath. Pfarrarchive d. Bist. Eichstätt* (1918); *Verfassung und Rechte der Landkapitel* (1919); *Oberweilinger Geschichten* (1922); *Ursprung der Altöttinger Wallfahrten* (1923); *Die mittelalterliche Pfarrpredigt in Bistum Eichstätt* (1923), y *Eichstätts Anteil an d. Weltmission* (1924).

BUCHNER (JORGE). *Biog.* Pintor y dibujante alemán, n. en Ampfing (Alta Baviera) el 12 de abril de 1858 y m. en Munich en 1914. Estudió en la Academia de Munich bajo la dirección de Benczur, Lindenschmit y Defregger. Al principio dedicó su actividad a la ilustración de obras y revistas y hacia el año 1890 ya presentó algunos cuadros de gran tamaño, como la *Virgen rodeada de niños*. Después se dedicó también a los cuadros de género y al retrato, tanto al óleo como al aguafuerte; pero fué su especialidad los bustos y estudios de cabezas, siendo notabilísimos sus cuadros *Renata, Mignon* y *Erika*.

BUCHNER (MAX). *Biog.* Historiador alemán, n. en Munich el 14 de octubre de 1881. Desde 1924 edita la revista *Gelbe Hefte*. Ha escrito: *Die Enstehung der Erzämter und ihre Beziehung z. Werden des Kurkollegs* (1911); *Die Entstehung und Ausbildung der Kurfürstenfabel* (1912); *Die dtsch. Königswahlen und das Herzogtum Bayern* (1913); *Einhard als Künstler* (1919); *Einhards Kunstler- und Gelehrtenleben* (1922); *Schwarz-Rot-Gold und Schwarz-Weiss-Rot in Vergangenheit und Gegenwart* (1923), y *Die Clausula de unctione Pippini, eine Fälschung* (1926). BUCHNER edita la publicación *Quellenfalschungen aus d. Gebiete der Geschichte*.

* BUCHNER (MAXIMILIANO). *Biog.* Explorador alemán, n. en 1846 y m. en Munich el 25 de abril de 1921.

BUCHOLZITA o BUCHHOLZITA. f. *Mineral.* En una muestra de granito o gneis alterado de los alrededores de Toledo se ha reconocido la sillimanita y su variedad *bucholzita*, que no había sido citada antes de España. Constituye prismas alargados, brillantes y translúcidos, de color amarillento, en agregados bacilares, cortados por un crucero macrodiagonal muy perfecto. El ejemplar es enteramente semejante a los clásicos de los Estados Unidos. Una sección delgada del mismo, examinada al microscopio por F. Navarro, ha aparecido incolora en luz natural, formada por haces rodeados de mica negra y con fracturas irregulares normales al alargamiento; tiene algunas interposiciones de magnetita y presenta en luz polarizada una coloración muy viva. Por último, Calafat ha reconocido en este mineral de Toledo fosforescencia azul de regular intensidad.

BUCHÓN. m. *Venez.* El que está rico.

* **BÜCHSEL** (GUILLERMO). *Biog.* Almirante alemán, n. en 1848 y m. en Stralsund el 7 de abril de 1920.

BUCHTEL. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Athens; 1,178 h. según el censo de 1920.

BÜCHTGER (ROBERTO). *Biog.* Pintor y dibujante alemán, n. en San Petersburgo (Rusia) el 23 de septiembre de 1862. Estudió sin dirección profesional alguna y se dedicó a la pintura de paisaje y retrato en las técnicas de óleo, acuarela y pastel, exponiendo repetidas veces sus obras en el Palacio de Cristal de Munich y Darmstadt. El Museo Municipal de Stettin conserva su cuadro *Peregrinos rusos*. Sus paisajes reproducen preferentemente escenas invernales y otoñales en que la armonía del color corre parejas con la perfección técnica.

* **BUCHÚ.** m. *Quím. Esencia de hojas de buchú.* Se obtiene por destilación en vapor de agua de las hojas redondas de buchú *(Barosma betulina)*, siendo el rendimiento de 1 por 100. La esencia contiene limoneno, dipenteno, diosfenol, oxialcanfor y una mentona. Es análoga a la esencia de buchú la que se obtiene de las hojas de las *Diosma* o *Barosma crenulata* y *serratifolia*.

BUCHWALD (ALFREDO). *Biog.* Pedagogo y escritor alemán, n. en Schweidnitz (Silesia) el 31 de octubre de 1876. Se le debe: *Niederschriften und Aufsätze aus d. Beobachtungskreise 9-14järh. Kinder* (3.ª edición, 1925); *Vaterländische Geschichte* (1906; 11.ª ed., 1924); *Bilder, aus der Geschichte Oberschlesiens* (4.ª ed., 1925); *Das deutsche Vaterland* (1906; 8.ª ed., 1924); *Europa und die übrigen Erdteile* (1907; 9.ª ed., 1924); *Anschauungs- und Sprechübungen auf d. Unterstufe, 1. u. 2. Schuljahre* (1908, 2.ª ed.); y *Bilder aus Deutschlands und Schlesiens Vergangenheit* (1912; 2.ª ed., 1920).

BUCHWALD (RODOLFO). *Biog.* Teólogo liturgista alemán, n. en Münsterberg (Silesia) el 8 de julio de 1858. Ha escrito: *Die gallikanische Liturgie* (1886); *De liturgia gallicana* (1890); *Nabuchodonosor II v. Babylon* (1898); *Die Epiklese in der röm. Messe* (1907); *Das sogenannte Sacramentarium Leonianum* (1908); *Grammatik der ital. Sprache f. Lateinkundige* (1912; 2.ª ed., 1926); *Die für den Seelsorger wichtigen Kap. des kirchl. Rechtsbuches* (1918), y *Calendarium Germaniae, Sonderfeste der dtsch. Diözesen* (1920).

BUDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cosenza, círc. de Paola, mun. de Belmonte Calabro; 500 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Cascia; 500 h.

BUDAITES. m. pl. *Paleont.* (*Buddhaites* Dien.) Subgénero de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos, familia de los tiquítidos, género *Gymnites* Mojs.

BUDAIYA. *Geog.* Localidad del Protectorado inglés de las islas Bahrein (golfo Pérsico). Está unida a Manama por un camino de 20 kilómetros de largo para automóviles.

BUDAMA. *Geog.* Dist. del Protectorado inglés de Uganda (África Central), comprendido en la provincia Oriental.

Budapest. — Vista nocturna de la ciudad iluminada en ocasión del IX centenario de san Emerico, príncipe real de Hungría, en 1930

* **BUDAPEST.** *Geog.* Esta ciudad, capital del hoy reino separado de Hungría, cuenta 977,952 h. según datos de 1928; pero sumando los arrabales no comprendidos en el municipio, la población asciende aproximadamente a 1.250,000 h. Sabido es que incluye Buda y O-Buda, en la oril. der. del Danubio, y Pest y Köbánya, en la izq. Su desarrollo, tan grande desde que Hungría fué independiente, se detuvo a causa de la guerra mundial, el breve período del Gobierno comunista de Bela Kun y la ocupación y saqueo rumanos de 1919. La conclusión de la paz produjo la afluencia de gran número de empleados de los territorios perdidos por Hungría, quedando muchos individuos sin ocupación y notándose gran falta de viviendas. La gran industria de molinería, que era la más importante de Europa, quedó casi arruinada por los impuestos de importación sobre los cereales que entraban en Hungría y por la dificultad de reanudar las relaciones comerciales con los antiguos consumidores. La situación, no obstante, comenzó a mejorar desde la reconstrucción financiera de 1924, y como resultado de la acción del Comité Internacional de Información que se reunió en Basilea en enero de 1925 para examinar la situación financiera de la ciudad en interés de los tenedores de sus valores. La población actual ocupa una super. aproximada de 200 kms.², extendiéndose por ambos lados del Danubio, unidos por seis puentes, uno de ellos colgante y de los mayores del mundo en su clase. La ciudad se ha magiarizado, pues su población en 1880 contaba sólo un 56'7 por 100 de húngaros y en 1920 tal proporción había ascendido al 90'2 por 100. No obstante, es muy numerosa la población judía. Nuevas industrias, especialmente de textiles y de productos químicos, han surgido para reemplazar a las antiguas harinera y de acero.

* **BUDAUN.** *Geog.* Esta ciudad de la India, según el censo de 1921 cuenta 39,118 h.

BUD-BUD. *Geog.* Localidad del Somaliland Italiano, en la sección Meridional, región del Webi Shebelí, cabecera de la residencia de su nombre.

BUDD (Herberto A). *Biog.* Pintor inglés contemporáneo. Sobresale en la pintura de género, siendo de mencionar sus cuadros: *Cola del teatro de Drury Lane;* la *Tienda de pájaros,* y *En el campo,* esta última obra rica de color y con una composición al parecer primitiva, pero ejecutada según el gusto moderno, y presentando la particularidad de reunir en un solo lienzo los principales temas de su asunto. Otras obras importantes suyas son: *Vendedores de flores; Picadilly Circus; Fuegos artificiales,* y *Música.*

* **BUDDE** (Carlos). *Biog.* Teólogo protestante alemán, n. en 1850. Desde 1900 hasta 1921 fué profesor en Marburgo. Se le debe, además: *Geschichte der althebraische Lit.* (1906); *Die altisraelit. Religion* (1912), y *Der Segen Moses* (1922).

* Budde (Emilio Arnoldo). *Biog.* Físico alemán, n. en 1842 y m. el 15 de agosto de 1921.

Budde (Gerardo Augusto). *Biog.* Pedagogo alemán, n. en Leer en 1865. Cursó en las Universidades de Ma burgo y Berlín y ha sido, durante muchos años, profesor de Liceo. Ha publicado: *Philosophische Lesebuuch für d. deutsch. Unterricht d. Oberstufe aller höher Lehranst.* (1908); *Philos. Leseb. für d. englische Unterricht* (1908); *Versuch einer prinzip. Begründung der Pädagogik... auf R. Eucken's Philos.* (1911); *Sozialpädagogik* (1913); *Welt- und Menschenfragen in die Philos. R. Eucken's* (1921); *Die grossen Denker der Menschhein,* etc. El autor se inspira en el neoidealismo euckeniano.

BUDDHA GAYA. *Geog.* Pueblo de la India, en la prov. de Bengala, distante 15 kms. al S. de la ciudad de Gaya y a 99 de Patna. Es un lugar de peregrinación de los budistas, y el lugar donde Sakia-Muni tomó el estado de Buda al pie del árbol Bo. Allí existió, según la tradición, el trono de diamantes, o Bodhimanda, donde Buda estuvo sentado durante siete días, y en su lugar existe un *Stupa,* túmulo construído a mediados del siglo III a. de J. C. por el rey Asoka, y reedificado en el siglo II de la era cristiana. Este monumento fué reconstruído de 1805 a 1877 según la descripción que hizo el peregrino chino Hinen-Thsong.

BUDDON-NESS. *Geog.* Cabo de Escocia, que forma la extremidad SE. del condado de Forfar,

a 15 kms. E. de Dundee y a la entrada de la bahía de Tay.

BUDDU. *Geog.* Región del Protectorado inglés de Uganda. V. UDDU en la ENCICLOPEDIA.

BUDE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Misisipí, condado de Franklin; 1,121 h. según el censo de 1920.

BUDĚJOVICE CESKE. (En alemán y en la ENCICLOPEDIA, *Budweis.*) Esta ciudad de Bohemia (Checoslovaquia) cuenta 44,022 h. según el censo de 1921. Es el centro comercial de la Bohemia Meridional, centro ferroviario de importancia y puerto fluvial, con manufacturas varias, sobre todo de arcilla, maderas, productos químicos, cerveza, lápices y maquinaria. La dióc. de BUDEJOVICĚ fué creada en 1785, con territorio de la archidiócesis de Praga, de la cual depende. Su población asciende a 1.119,262 h., de los que sólo unos 15,000 no son católicos. Comprende 431 parroquias, 630 iglesias, 13 casas de religiosos, numerosas instituciones de enseñanza y de beneficencia y 56 casas de religiosas.

* **BUDGE** (ERNESTO A. WALLIS). *Biog.* Egiptólogo inglés, n. el 17 de julio de 1857. Desde 1893 hasta 1923 fué director de las secciones de antigüedades asirias y egipcias del Museo Británico. Pertenece a varias Academias, lo mismo de su país que extranjeras. Además de las obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA, citaremos las siguientes: *An Egyptian Reading Book for Beginners; First Steps in Egyptian; The Oldest Known Coptic Psalter; A Guide to the First and Second Egyptian Rooms, British Museum; A Guide to the Third and Fourth Rooms* (1905); *Egyptian Magic; An the Orientation of the Pyramids in the Sudan; A History of Egypt from the end of the Predynasti Period to the Dead of Cleopatra; Egyptian Texts and Translations* (1905-25); *The Egyptian Sûdân, its History and monuments* (1907); *The Book of the Kings of Egypt* (1908); *Guide to the Egyptian Collections in the British Museum* (1908); *Liturgy of Funeral Offerings;* texto egipcio y traducción inglesa (1909); *Coptic Homilies in the Dialect of Upper Egypt* (1910); *Hyeratic Papyri in the British Museum* (1911); *Osiris and the Egyptian Resurrection* (1911); *Legends of the Gods and Annals of Nubian Kings,* en egipcio e inglés (1911); *Coptic Biblical Texts* (1912); *Coptic Apocrypha* (1913); *Syrian Anatomy, Pathology and Therapeutics* (1913); *Coptic Martyrdoms* (1914); *Short History of the Egyptian People* (1914); *Miscellaneous Coptic Texts in the Dialect of Upper Egypt* (1915); *By Nile and Tigris* (1920); *An Egyptian Hyeroglyphic Dictionary* (1920); *Babylonian Story of the Deluge* (1920); *The Seven Tablets of Creation* (1921); *The Queen of Sheba and Menyelek* (1924); *Legends of the Virgin* (1922); *Egyptian Hieratic Papyri,* 2.ª serie (1923); *Fairy Tales* (1923); *Tutankhamen* (1923); *Baralam and Yewasef* (1923); *The Teaching of Amenemapt* (1924); *The Mummy,* edición ampliada (1925); *Egypt* (1925); *History of Assyriology* (1925); *Babylonian Life* (1926); *Cleopatra's Needles* (1927); *Dwellers of the Nile; History of Ethiopia* (1928); *Cave of Treasures* (1928); *Book of the Saints of the Ethiopian Church* (4 vols., 1928), y *The Bandlet of Righteousness* (1929).

* **BUDÍA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 1,041 h. de hecho o 1,074 de derecho.

BUDINO. *Geog.* Pobl. de Itália, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Foligno; 3,000 h.

BUDINOS. *Geog. ant.* Según datos recientes, esta nación de la Escitia de Herodoto, que vivía en el curso medio del Volga, hacia el actual gob. ruso de Samara, eran probablemente fineses y de la rama hoy representada por los votiacos y permiacos, empujada al N. por inmigrantes posteriores.

BUDIÓN. m. *Ictiol.* Pez muy común en los mares de España, del orden de los acantopterigios, de unos 15 cm. de largo, con cabeza grande, escamas pequeñas cubiertas por una substancia viscosa y que varía mucho en su color, más o menos obscuro y manchado de azul, encarnado o amarillo.

La cola del teatro de Drury Lane, por Herberto A. Budd

BUDISOW. *Geog.* Pobl. de Checoslovaquia, en Moravia; 4,000 h. Cultivo del cáñamo y fab. de telas y tejidos de lana.

BUDJAK. *Geog.* Nombre con el cual designan los turcos a la región meridional de Besarabia.

BUDLEIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas loganiáceas con pelos glandulosos, sin tejido criboso en el leño, en el género tipo tapete tegumental, endospermo nuclear, sin haustorios. Géneros *Polypremum, Peltanthera, Nuxia, Gomphostigma, Chilianthus, Emorya, Buddleia, Adenoplea, Adenoplusia* y *Nicodemia.*

BUDDLEIOIDES. f. *Bot.* Sección de Bentham en las plantas labiadas y género *Hyptis* Jacq., con bracteíllas muy diminutas, flores en cabezuelas reunidas en racimo o panoja, cáliz tubuloso acampanado, recto, con garganta igual y por dentro desnuda. Cimas numerosas, pedunculadas, multifloras, corola con tubo exserto y por fuera tomentoso, aquenios planos en el ápice, comprimidos o con un borde alado. Arbustos de gran porte o árboles del Brasil, Perú o Guayana.

BUDRIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Correggio; 1,000 h.

BUDRIONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Módena, mun. de Carpi; 2 000 h.

Renata

El otoño en el lago

BUDUA. *Geog.* C. marítima de Dalmacia (Yugoslavia), dist. de Cattaro. El 11 de enero de 1916 las tropas austrohúngaras conquistaron las alturas al N. de BUDUA obstinadamente defendidas por los montenegrinos, ocupando la ciudad el 12.

BUDUAR. V. BOUDOIR.

BUDUAU o BOUDOUAOU. *Geog.* Río de Argelia. Nace en el monte Bu-Zegza, riega el cant. del Alma y des. en el mar, después de un curso de 42 kms. y de atravesar la Mitidja Oriental.

BUDVA. *Geog.* Pobl. de Yugoslavia, en la costa de Dalmacia, dist. de Cattaro; 1,000 h. Sus antiguas fortificaciones fueron destruídas por un temblor de tierra en 1697.

BUEIL. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Indre y Loire, con iglesia parroquial del siglo XI, restaurada a fines del XV, que conserva un hermoso baptisterio con zócalo de piedra y cubierta de madera tallada de 1521; una *Virgen* del siglo XIV y un altar del XIII o XIV. Hay, además, la antigua iglesia colegial, que data de 1470 y contiene tumbas con estatuas de miembros de la familia de Bueil. Cabe citar también en el cementerio una notable cruz del siglo XVI.

BUEITRE. m. ant. BUITRE.

* **BUEL** (JACOBO GUILLERMO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. el 22 de octubre de 1849 y m. en la segunda década del siglo XX. Había estudiado en la Universidad de Illinois y editó las *University Aliance Lectures* (12 tomos, 1909); *History and Mythology of Music* (10 vols., 1910); colaboró con J. G. Blaine, J. C. Ridpath y T. De Witt Talmage en *Louisiana and the Fair*, y con R. B. Anderson publicó y administró *Norroena* (12 vols., 1906). Originales suyas son las obras tituladas: *Heroes of the Plains; Lives of Blaine and Logan; The World's Wonders; Sea and Land; The Beautiful Story; Story of the Wild West; Heroes of the Dork Continent; Unknowon Seas and Savage Lands; The Living World; The Story of Man; Columbus and Columbia; The Magic City; Manual of Self Help; America's Wonderlands; Roses and Thorns of Paris and London; The Great Operas; Hero Tales*, y *Library of American Story*.

BU-EL-DJAD. *Geog.* Pobl. del valle del Um-er-Rebia (Marruecos); 2,000 h. Residencia de un caudillo religioso de la familia de los Ben-Baud, cuya autoridad se extiende a todas las tribus de la región.

BUELIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de líquenes gimnocarpos ciclocarpíneos, con talo en costra o escamoso, estratificado, en general sin corteza, con gonidios de *Protococcus*, esporas pardas, con dos o cuatro células. Géneros *Buellia* y *Rinodina*.

* **BUELNA** (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1431. En la actualidad (1930), y desde 1928, lo posee don Mariano del Prado y O'Neill.

BUELLIA. f. *Bot.* Género De Notrs, en los líquenes bueliáceos, tiene apotecios lecideínicos y abarca 200 especies. El de la familia de los lecideáceos se separa en su sección *Rhizocarpon* como género aparte (y familia la indicada), tomando el nombre de dicha sección.

BUEN. m. *Bot. Buen varón silvestre.* Para Jarava, es *Potentilla Anserina*.

BUEN PASO (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1708. En la actualidad (1930), y desde 1922, lo posee don Fernando del Hoyo y Machado.

* BUEN Y DEL COS (ODÓN DE). *Biog.* Naturalista español, n. en 1863. Es catedrático de la Universidad Central, doctor *honoris causa* por la Universidad de Burdeos y profesor honorario de la de San Marcos de Lima, director del Instituto general de Oceanografía, presidente de la Sección de esta ciencia en la Unión Internacional de Geodesia y Geofísica, vicepresidente de la Unión Internacional de Ciencias Biológicas y de la Comisión Internacional Científica del Mediterráneo, presidente del primer Congreso Internacional de Oceanografía, Hidrografía e Hidrología, y presidente de honor de la Sociedad Zoológica de Francia, etc. Ha sido también director general de Pesca y es autor de más de un centenar de publicaciones en revistas españolas y extranjeras. Memorias de Sociedades científicas, Congresos, etc. Finalmente, dirige las Memorias del Instituto de Oceoanografía y *Boletín de Oceanografía y Pesca*.

BUEN Y LOZANO (RAFAEL DE). *Biog.* Naturalista español, n. en La Garriga (Barcelona) el 10 de julio de 1891. Estudió el bachillerato y las asignaturas correspondientes al curso preparatorio de Medicina en Barcelona y la carrera de Ciencias, Sección de Naturales, en la Universidad de Madrid, licenciándose en junio de 1911 y doctorándose, con premio extraordinario, en junio de 1912. En 1910, 1911 y 1912 estuvo pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios, trabajando en el Museo Oceanográfico de Mónaco, en el Laboratorio del profesor Thoulet, en la Universidad de Nancy, y en el de Anatomía comparada del Museo de París. Fué nombrado en marzo de 1913 conservador, por oposición, del Laboratorio biológico-marino de Málaga, y en abril de 1914, igualmente por oposición y voto unánime del Tribunal, catedrático de Mineralogía y Botánica de la Universidad de Sevilla (Sección de Ciencias de Cádiz); desempeñando por acumulación la cátedra de Zoología general. Continuando en el desempeño de los cargos anteriores fué designado en junio de 1914 jefe de Sección del Instituto español de Oceanografía, hasta que en mayo de 1920 quedó excedente como catedrático, pasando a Madrid a ocupar el cargo de subdirector del Instituto Español de Oceanografía, desempeñando al propio tiempo la jefatura de la Sección de Oceanografía. En 1924 fué nombrado catedrático honorario de la Universidad de Madrid. Al crearse la Dirección general de Pesca en el Ministerio de Marina, en 1924, fué designado jefe de la Sección científica, volviendo a ocupar los cargos de subdirector del Instituto Español de Oceanografía y jefe de su Sección de Oceanografía al pasar dicho Centro al Ministerio de Fomento con carácter autónomo, en 1929. De 1908 a 1930 ha tomado parte en numerosas campañas de estudios marinos realizadas por el Instituto de Palma, que fundó su padre, y en otras extranjeras. Forma parte desde 1914 de la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo, habiendo actuado de secretario general en la reunión plenaria celebrada en Madrid en 1924 y asistido como delegado de España a casi todas las reuniones plenarias y del Comité ejecutivo. Desde 1921 forma parte de la Sección de Oceanografía física de la Unión Internacional Geodésica y Geofísica, habiendo sido nombrado en 1924 secretario general de la Comisión internacional del Atlántico y asistido como delegado de España a las reuniones plenarias celebradas en Madrid y en Praga. Pertenece desde 1924 al Consejo permanente internacional para la exploración del mar, habiendo sido nombrado en 1926 vicepresidente del Comité internacional de la planicie continental atlántica, y asistido a todas las reuniones plenarias celebradas. Al constituirse en Madrid, en 1929, el Consejo Oceanográfico Iberoamericano, fué designado secretario general del mismo. Ha asistido, como delegado de España, a los Congresos internacionales de Geografía celebrados en El Cairo (1925) y en Londres y Cambridge (1928), así como a los Congresos de Pesca que tuvieron lugar en Burdeos (1925) y en Argel (1927); Secretario general del Comité de organización y del Congreso internacional de Oceanografía, Hidrografía e Hidrología celebrado en Sevilla en 1929. Actuó de secretario general en el primer Congreso Nacional de Pesca Marítima celebrado en Madrid en noviembre

de 1918. Pertenece a la Comisión interina de Corporaciones; a la Junta directiva de la Real Sociedad Geográfica y de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa y vocal del Comité Nacional de Geodesia y Geofísica y de la Comisión de estudio del proyecto de túnel del estrecho de Gibraltar. Ha pronunciado conferencias en Cádiz, Madrid, San Sebastián, Gijón, etc., y en el Instituto Oceanográfico de París, y explica desde 1921 en el Instituto Español de Oceanografía cursos sobre Oceanografía física. He aquí sus principales publicaciones: *El Museo Oceanográfico de Mónaco y los trabajos en él realizados en 1910* (Madrid, 1912); *Étude sur le chûte des sediments dans l'eau* (Mónaco, 1912); *Relación entre la sedimentación y la salinidad del líquido en la que se realiza* (Madrid, 1912); *Operaciones oceanográficas y biológicas costeras* (San Sebastián, 1913); *Las campañas oceanográficas del «Vasco Núñez de Balboa» en 1914 y 1915* (Valladolid, 1915); *Estudio batilitológico de la bahía de Palma de Mallorca* (Madrid, 1916), obra declarada de mérito por el Claustro de la Facultad de Cádiz y Universidad de Sevilla); *El medio marino en sus relaciones con la vida* (San Sebastián, 1915); *Estudio de los fondos del Mediterráneo recogidos durante las campañas del «Vasco Núñez de Balboa» en 1914 y 1915* (Madrid, 1916); *Sobre la presencia en España de la «Ranziana truncata Retz»* (Madrid, 1916); *Sobre algunos peces interesantes del Laboratorio de Biología marina de Málaga*, en colaboración con Manuel V. Loro (Madrid, 1916); *Estudio de los fondos marinos* (San Sebastián, 1916); *Peces eléctricos* (Madrid, 1916); *Peces poco comunes de nuestras costas* (Madrid, 1917); *Impregnaciones metálicas en histología vegetal* (Sevilla, 1917); *Peces abisales* (Madrid, 1918); *Monografías de animales marinos. El erizo de mar (Strongylocentrotus lividus Nrdt)* (Madrid, 1919); *Una campaña científica por los Dardanelos y el Bósforo* (San Sebastián, 1921); *Conocimientos oceanográficos de los primeros navegantes españoles* (San Sebastián, 1922); *Modelado Submarino*: I. *Correspondencia de la terminología española a la adoptada para la carta batimétrica general de los mares*. II. *Utilidad de las cartas por isobatas* (Madrid, 1922); *Lista de los principales viajes que han proporcionado datos oceanográficos* (San Sebastián, 1923); *Rapport préliminaire sur la croisière de l'Averroes dans le baie d'Algeciras* (Mónaco, 1923); *Régimen térmico de la bahía de Palma de Mallorca* (Madrid, 1923); *La labor oceanográfica del «Office Scientifique et Technique des Pêches Maritimes»* (Madrid, 1923); *Avance al estudio oceanográfico de la bahía de Algeciras* (Madrid, 1924); *Variaciones del régimen térmico marino en Málaga* (Madrid, 1924); *Segunda Asamblea de la Unión Geodésica y Geofísica (Sección de Oceanografía)* (Barcelona, 1924); *Quelques observations sur le régime des courants du détroit de Gibraltar* (París, 1924); *Rapport préliminaire sur les resultats d'Océanographie physique acquis pendant la croisière accomplie en 1923 sur le transport de la Marine «Almirante Lobo» dans le détroit de Gibraltar et les regions limitrophes de la Méditerranée et le l'océan Atlantique* (Mónaco, 1924); *Influence de la température superficielle sur les changements thermiques profonds dans la Méditerranée occidentale* (París, 1925); *La primera carta de pesca española* (Madrid, 1925); *Las publicaciones del «Bureau Hydrographique International»* (Madrid, 1925); *El Congreso internacional de Geografía de El Cairo (abril de 1925)* (Madrid, 1925); *Pesca y secaderos de bacalao* (Madrid, 1925); *De la genèse des Rias* (París, 1925); *Campaña italiana en el Mar Rojo* (Madrid, 1926); *L'Institut Espagnol d'Océanographie* (París, 1926); *Ultima reunión de la Comisión internacional para la exploración científica del Mediterráneo* (Madrid, 1926); *Tratado de Oceanografía* (Madrid, 1926), obra declarada de mérito por la Real Academia de Ciencias Físicas, Exactas y Naturales; *Cartas en relieve del fondo del mar* (Madrid, 1927); *Méthodes physiques de détermination de la densité des eaux de mer* (París, 1927); *Comision internacional para la exploración científica del Mediterráneo* (Madrid, 1927); *Remarques hydrologiques (Secteur Sud)* (Copenhague, 1927); *Fonctionnement de la Commission Internationale pour l'exploration scientifique de la Méditerranée* (Copenhague, 1927); *Résultats des investigations espagnoles dans le détroit de Gibraltar* (Copenhague, 1927); *X Congreso de pesca en Argel*, en colaboración con José María Roldán (Madrid, 1927); *Le détroit de Gibraltar* (París, 1927); *Au account of the Work which Spain has carried out the Atlantic Ocean and Straits of Gibraltar* (Copenhague, 1927); *III Asamblea de la Unión Internacional Geodésica y Geofísica (Sección de Oceanografía)* (Barcelona, 1927); *La fotografía aérea en Oceanografía* (Madrid, 1928); *El Instituto Español de Oceanografía* (Madrid, 1928); *El túnel del estrecho de Gibraltar* (Madrid, 1929); *Medidas directas e indirectas de corrientes* (Madrid, 1929); *Régime hydrographique du Secteur Sud* (Copenhague, 1929); *Resultados obtenidos en las campañas del «Xauen» por el estrecho de Gibraltar, en 1929* (Madrid, 1930), y *Fenómenos dinámicos en el estrecho de Gibraltar* (Madrid, 1930).

BUENA. f. *Bot. Buena noche.* Nombre que dan en Barba (Costa Rica) a *Citharexylum caudatum*, de la familia de las verbenáceas.

BUENA ESPERANZA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1851. En la actualidad (1930), y desde 1900, lo posee doña María de la Concepción Artemisa de Gaviria y Spence.

* **BUENACHE** DE ALARCÓN. *Gzog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 1,766 h. de hecho o 1,803 de derecho.

* BUENACHE DE LA SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 300 h. de hecho y de derecho.

* **BUENAMADRE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 507 h. de hecho o 467 de derecho.

BUENA MOZA (ARROYITO DE LA). *Geog.* Zanja del dep. de Montevideo (Uruguay), que converge al arroyuelo Pocitos.

BUENASTARDES. f. *Cuba.* Planta cuya flor se aviva a la salida del sol y se marchita al anochecer.

* **BUENAVENTURA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 770 h. de hecho u 847 de derecho.

BUENAVENTURA. *Geog.* Colonia agrícola pastoril en el dep. de Ramón Lista (Chaco, República Argentina), en los confines del territorio, cerca de la frontera de Salta y Bolivia. Fué creada en enero de 1902 y tiene una super. de 75,000 hectáreas. Se comunica por vía Embarcación (Salta).

* BUENAVENTURA. *Geog.* Esta ciudad de Colombia (dep. del Valle del Cauca) es la más baja del departamento, al cual sirve de puerto; se halla a 4 m. s. n. m. Su puerto marítimo es el único por el cual se verifica el comercio de importación y de exportación. Tiene un muelle de cemento armado sobre columnas de 480 pies de largo en su parte principal y de 180 de ancho. La profundidad del lado del atracadero, en marea alta, es de 43 pies 10 pulgadas; en marea baja, de 28 pies. La long. total del lado del atracadero es de 679 pies; las profundidades anotadas se mantienen en una longitud de 486 pies; los 193 restantes tienen 14 pies de profundidad media. El lado occidental del muelle es para embarcaciones menores. El canal que da acceso a la bahía tiene una profundidad media de 39 pies, a media marea. En este canal se encuentra colocado un faro, en la isla de las Palmas, cuyo poder luminoso es de 2,500 bujías y su visibilidad náutica de 16 millas marinas. En el término de BUENAVENTURA existen

minas de plata y platino. De BUENAVENTURA arranca el f. c. del Pacífico, que llega hasta Cartago. Además, comunica por medio de una línea de aeroplanos con Barranquilla y diversos puntos del interior.

BUENA VISTA. *Geog.* Localidad de Méjico, en el Est. de Coahuila, célebre por la batalla que allí libraron los norteamericanos mandados por Taylor contra los mejicanos a las órdenes del general Santa Anna en 1847. Los primeros eran 4,691 y los mejicanos 23,000, siendo, respectivamente, 714 y unas 2,500 las bajas sufridas por ambos ejércitos. La imprevisión de Santa Anna contribuyó en gran manera a la victoria de sus enemigos, que terminó sus operaciones en el Méjico Septentrional y tuvo considerable influencia en la decisión de la guerra.

* BUENA VISTA. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Rockbridge, cuenta 3,911 h. según el censo de 1920.

BUENA VISTA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Marion; 1,230 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Iowa; 571 millas cuadradas inglesas y 18,556 h. según el censo de 1920.

* **BUENAVISTA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santa Cruz de Tenerife (Canarias) cuenta 2,341 h. de hecho o 2,730 de derecho. Corresponde al p. j. de Icod.

BUENAVISTA. *Geog.* Municipio de la prov. de Salamanca, incluído por primera vez en el *Nomenclátor Oficial* de 1910, por lo cual no consta en el lugar correspondiente de la ENCICLOPEDIA. Cuenta 278 h. de hecho o 331 de derecho, distribuídos entre el lugar de su nombre y los agregados de Terrados y Caloco, con algunos edificios y albergues aislados. Corresponde al p. j. de Alba de Tormes, dióc. de Salamanca. Está sit. a 10 kms. de la cabecera del partido y 21 de la capital. Dista 5 kms. de la est. de Siete Iglesias, que es la más próxima. Carr. de Salamanca a Cáceres. Produce principalmente cereales; cría de ganado vacuno, lanar y de cerda. Celebra su fiesta el 2 de julio. Servicio de automóviles a Salamanca y a Béjar. Escuela Nacional.

* BUENAVISTA DE VALDAVIA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 637 h. de hecho o 639 de derecho.

BUENAVISTA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1766. En la actualidad (1930), y desde 1892, lo posee doña Francisca O'Reilly y Pedroso, marquesa de Juztiz de Santa Ana.

BUENAVISTA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1688. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee don José Luis de Medina y Carvajal.

BUENAVISTA CERRO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1807. En la actualidad (1930), y desde 1922, lo posee don Diego Martínez del Peral y Sandoval, marqués de Valdeguerrero.

BUENAVISTA DE LA VICTORIA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1691. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee doña Josefa Guillamas y Caro.

* **BUENDÍA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 1,500 h. de hecho o 1,501 de derecho.

BUENDÍA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1475. En la actualidad (1930), y desde 1881, lo posee don Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salavert, duque de Medinaceli.

* BUENDÍA ABREU (ROGELIO). *Biog.* Literato español, n. en Ayamonte (Huelva) el 22 de noviembre de 1872. Estudió en el Instituto y Escuela Normal de Maestros de Huelva y desde muy joven se dedicó al periodismo en dicha ciudad, donde fundó *El Noticiero de Huelva, Anunciador General* y la revista *Renacimiento*. También estableció una librería, que aún regenta, y organizó la primera Exposición del Libro Andaluz. Su obra *La casa grande* está considerada por la crítica como una de las mejores novelas de costumbres andaluzas entre las publicadas en estos últimos tiempos. Entre sus demás novelas figuran: *Luz; Entre mar y cielo; La señorita,* y *La gloria de amar*. Ha publicado también las colecciones de cuentos *Lo más fuerte; Cuentos españoles,* y *La montaña de los deseos,* y los volúmenes de poesías *Cancionero de amor* y *Versos cortos*. Ha viajado por España, Portugal y Francia.

BUENDIA MANZANO (ROGELIO). *Biog.* Literato y médico español, hijo de su homónimo, n. en Huelva el 14 de febrero de 1891. Cursó sus estudios en el Instituto de dicha ciudad y en la Escuela de Medicina de Sevilla, hasta obtener el título de licenciado. Fundó en Huelva el dispensario antituberculoso Victoria Eugenia, del que es director, y ha realizado viajes científicos por España, Italia, Portugal, Francia, Suiza y Alemania. En literatura se ha distinguido, principalmente, como poeta, cultivando un género en el que se aunan los más atrevidos modernismos con los giros más clásicos del idioma. «Oscila, dice uno de sus críticos, entre las síntesis dinámicas de Marinotti y las elegancias culteranas de Góngora.» Sus principales obras son: en verso: *El poema de mis sueños; Del bien y del mal; Nácares; La rueda de color; Guía de jardines,* y *Naufragio en tres cuerdas de guitarra; Lusitania,* viajes; *La casa en ruinas,* novela, y *La dorada mediocridad,* novela. Además, ha publicado las siguientes obras profesionales: *La muerte real; Microquimia de alcaloides; Sarcomas primarios del pulmón; Tratamiento de la tuberculosis por la sanocrisina,* y *Neumotórax artificial: sus indicaciones.*

BUENDÍA Y BELTRÁN (PABLO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Madrid. Fué discípulo de Juan Espina y Capo. Ha obtenido diversas recompensas, entre ellas mención honorífica en 1897 y tercera medalla en 1899. Entre sus mejores cuadros cabe citar: *Marzo; Sierra de Gredos; La Cabrera; Cercanías de San Martín de Valdeiglesias; Paisaje de la Hermida (Santander); Paisaje del cerro de Guisando (Ávila); Ribera del Lozoya (Rascafría),* etc.

BUENDUQUE. m. *Bot.* Lo mismo que *guacalotes* es *Guilandina Bonduc.*

BUENO (ÁNGEL). *Biog.* Educador y publicista español, m. en Madrid el 24 de septiembre de 1927. Fundó en 1918 una Sociedad encaminada a la colocación de niños desamparados y dedicó su vida entera a popularizar toda suerte de conocimientos entre la infancia. En 1891 comenzó la publicación de una *Revista escolar* que contenía trabajos de los educandos. Se le deben, entre otras publicaciones: *¿Quieres ser mi amigo?; Emilín; El Cristo yacente; Tablas de equivalencias; La obra del Creador; El ciudadano; Naturaleza terrenal; Rafael,* etc.

* BUENO (MANUEL). *Biog.* Escritor español, n. en 1874. Aunque con menos intensidad, tal vez, que en su primera época, ha continuado simultaneando el periodismo con el libro, y en ambos géneros ha afirmado una posición envidiable en la literatura española contemporánea. «La prosa castellana de Manuel Bueno, dice *Andrenio,* es de lo mejor que se ha escrito en nuestros días. Flúida y firme, tan distante de la vulgaridad como del preciosismo, poco dada a las divagaciones líricas, libre de ampulosidades oratorias, se mantiene en el feliz equilibrio de la precisión. Su sencilla elegancia, matizada por el ingenio, se debe tanto a la construcción clara y artística y al buen empleo del léxico, como a la armonía interior del pensamiento y a la exacta conjugación entre la palabra y la idea.» Aparte de su asidua colaboración en *A B C,* donde trata los más variados asuntos con su proverbial maestría y amenidad, ha publicado: *Otras patrias y otros cielos,* viajes (1911); *Jaime el Conquistador,* novela (1912); *El dolor de vivir,* novela; *En el umbral de la*

vida, cuentos (1919); *Historia breve de un breve amor; La ciudad del milagro* (1924), y *El último amor*, novelas cortas (1930); *Lo que Dios quiere*, comedia, etc.

BUENO GIMENO (JOSÉ). *Biog.* Escultor español, n. en Zaragoza en 1884. Estudió en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, teniendo por maestro a Aniceto Marinas, y obteniendo en dicha Real Academia el título de profesor. Pensionado, por oposición, pasó a continuar sus estudios a Roma en la Real Academia de Bellas Artes Española, realizando viajes de estudio por Grecia, Alemania y Francia. Ha obtenido señaladas distinciones, entre otras: primera medalla, segunda y tercera en las exposiciones nacionales de Bellas Artes de Madrid; gran diploma de honor en la Exposición Hispanofrancesa de Zaragoza, y uno de los cinco premios en el Concurso Nacional para el monumento nacional a la reina doña María Cristina. Ha actuado como Jurado en las Exposiciones nacionales de Madrid; está en posesión de la cruz de plata de la orden de Isabel la Católica; de la medalla de oro del Centenario de los sitios de Zaragoza y es vicepresidente de la Sección de Arte del Ateneo de la capital de Aragón. Numerosas son las obras que ha producido, figurando algunas de ellas en los Museos de Zaragoza, Santa Cruz de Tenerife y en el de Arte Moderno de Madrid. Obra suya son los monumentos erigidos a la memoria de *Joaquín Costa*, en Graus, y en el cementerio de Zaragoza; así como los de *Mariano de Cavia* y a los hermanos *Argensola;* las lápidas conmemorativas en la vía pública en Madrid dedicadas a Costa y a Mariano de Cavia, y muchas otras producciones para particulares, palacios y centros públicos de provincias.

* **BUENOS AIRES.** *Geog.* Esta provincia de la República Argentina, según el censo de 1914 cuenta 2.066,165 h.; pero datos de 1928 hacen elevar su población a 2.898,640 h. Entre sus principales poblaciones se cuentan Avellaneda, con 182,000 h., verdadero arrabal de la Capital Federal; La Plata (162,000), capital de la provincia; Bahía Blanca (80,000); Lamis (38,000), Mar del Plata (35,000); Chivilcoy, Mercedes, Lomas de Zamora, Junín y Pergamino, todas ellas con población superior a 30,000 h.; San Nicolás, Azul, Quilmes, Tres Arroyos, Tandil, San Fernando, Ensenada, Dolores, Chacabuco, San Martín y Zárate, cuyos habitantes oscilan entre 15,000 y 30,000.

Según el indicado censo, el 30'8 por 100 de la población era analfabeto; pero tal proporción va disminuyendo con rapidez, gracias a la creación de escuelas, que en 1924 eran 2,401 en toda la provincia, asistiendo a ellas 320,136 alumnos. La cría de ganado continúa siendo la primera riqueza de la provincia que en 1925 contaba 13.625,238 cabezas de ganado vacuno, 12.488,936 carneros, 2.242,151 caballos y 785,062 cerdos. La industria lechera se ha desarrollado considerablemente en los últimos años.

En cuanto a la agricultura, basta decir que el 30 por 100 de toda la superficie sembrada en la República de cereales y lino corresponde a la prov. de BUENOS AIRES. Las producciones agrícolas más importantes en 1925 pueden verse en la adjunta lista:

Trigo	2.695,040	toneladas
Avena	1.008,346	»
Maíz	3.046,457	»
Cebada	268,011	»
Centeno	45,947	»
Linaza	778,407	»

BUENOS AIRES continúa siendo la primera de las provincias argentinas en cuanto a industria, comercio y transportes. Entre las industrias principales se cuentan las de carnes en conserva, harinas, cremerías y quesos, cervezas, destilerías, fundiciones, curtidos y calzado. La primera de todas es la de carnes en conserva, que en 1925 representaba un capital de 231:202,296 pesos y para la cual se sacrificaron 3.104,519 reses vacunas, 4.174,438 lanares y 107,949 de cerda. A causa de las dificultades de la navegación por el Paraná, la mayor parte del comercio de las provincias septentrionales y occidentales ha de pasar por los puertos de Buenos Aires y La Plata; todas las líneas troncales ferroviarias a la República atraviesan la provincia y convergen en dichos puertos, adonde acuden los trasatlánticos para el embarque de productos. Además, hay en la provincia muchos ramales secundarios que alcanzan una longitud total aproximada de 13,300 kms. Las carreteras y el transporte en automóviles van en continuo aumento.

Bibliogr. La Provincia de Buenos Aires (1926) (publicación oficial de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Buenos Aires).

* BUENOS AIRES. *Geog.* La capital de la República Argentina ha continuado aumentando su población desde 1910 con igual rapidez que hasta entonces. El censo de 1914 dió un total de 1.576,597 h.; pero los cálculos de 1928 le atribuyen 2.030,765. En junio de 1925 el personal de la policía levantó un censo especial, que se creyó bastante exacto, y según el cual, BUENOS AIRES contaba en tal fecha 2.310,441 h.

Una de las características del aspecto de BUENOS AIRES es su general limpieza; los edificios públicos y particulares han aumentado con muchos de singular belleza, fomentados los últimos por los premios anuales que la Municipalidad otorga a los mejores destinados a fines económicos y de carácter particular. Posee la ciudad más de 100 parques, que cubren en junto una super. de 12 kms.² El mayor de ellos es el del 3 de Febrero, uno de los más populares y al que se llega por espléndidas avenidas. Desde 1921 los permisos anuales de edificación que se conceden han ascendido de 13,500 y 27,366 y el valor de estos edificios de 115.422,000 a 226.149,000 pesos. Entre los recientemente construídos se cuentan varios de carácter oficial, algunos de hasta siete pisos. Se han expropiado por la Municipalidad grandes superficies de terreno para mejoras; el terreno que se extiende entre la plaza San Martín y el frente marítimo está arreglándose para parque público, cuyo coste se calcula en 5.000,000 de pesos. La vía subterránea que va desde la plaza de Mayo a la Plaza Once por unos 1,700 m., ha de prolongarse a fin de aliviar la congestión de las vías en la superficie. El aumento de las industrias manufactureras en los años últimos se revela en el hecho de que las fábricas han subido a más de 11,000 y el capital invertido en ellas se ha multiplicado en la proporción de casi un 500 por 100. La mayor parte de los establecimientos se encuentran en el dist. de Riachuelo. Acerca de la instrucción, V. ARGENTINA (REPÚBLICA); aquí sólo se dirá que el sistema público escolar es, en parte, nacional y, en parte, municipal; hay escuelas de primera y de segunda enseñanza, de comercio, industriales y de carácter colegiado, además de la Universidad de BUENOS AIRES. Existen numerosas instituciones de Arte y se da especial instrucción a los ciegos, sordos y mudos. Hay muchas bibliotecas públicas, entre ellas la Nacional, la Mitre, la de la Sociedad Tipográfica, la Popular, la de Prensa, la Nacional de Maestros, la Vélez Sarsfield, etc.

En el concepto oficial el puerto de BUENOS AIRES comprende también el de La Plata, sit. 65 kms. más cerca del Océano. Por espacio de 28 kms. aguas abajo de BUENOS AIRES, el Río de la Plata ha sido dragado hasta una profundidad de 26 pies. De marzo a mayo, el estuario se encuentra anualmente a su mayor altura y admite, por consiguiente, los mayores trasatlánticos; en las demás épocas, los buques han de fondear en La Plata. Desde el principal canal de Río, frente a BUENOS AIRES, hay dos canales dragados que conducen

al puerto y se llaman, respectivamente, Canal del Norte y Canal del Sur. El último toca al puerto delante de la desembocadura del Riachuelo, arroyo que recorre uno de los distritos bonaerenses. El Riachuelo está dragado a una profundidad suficiente para recibir la generalidad de los buques de alto bordo. A ambos lados del río se ven muchos establecimientos industriales y el gran mercado de lanas, denominado en la localidad Mercado de los Frutos; también están aquí algunas de las mayores Empresas de conservas de carne. Entre los canales citados e internándose ligeramente en la tierra se han construído cuatro grandes espacios para buques. Una especialidad del puerto consiste en el gran número de vías férreas, enlazando en distintas estaciones de ferrocarril a corta distancia. También enlazan con los ferrocarriles y el puerto numerosos establecimientos industriales. Como estación de combustible, BUENOS AIRES mantiene una cantidad constante de 35,000 a 40,000 toneladas de carbón, cuyas importaciones anuales se aproximan a 2.000,000 de toneladas. El puerto de BUENOS AIRES admite y da facilidades a cualquier buque que no tenga demasiado calado para navegar por el Plata. Por los puertos de BUENOS AIRES y de La Plata, considerados como uno solo, pasa del 60 al 70 por 100 de la totalidad del comercio del país.

Buenos Aires. — Palacio de Justicia

El gobierno de Buenos Aires comprende dos secciones, ejecutiva y legislativa. Esta última lleva el nombre de Concejo Deliberante y se compone de 22 concejales elegidos por el pueblo por cuatro años, retirándose la mitad de ellos cada dos años. Para ser elegible se han de contar más de veinticinco años, encontrarse en las listas, saber leer y escribir y haber pagado una contribución industrial o comercial de 500 o más pesos. El jefe de la sección ejecutiva es el intendente municipal, que es nombrado por el presidente de la República, con aprobación del Senado. Desempeña su cargo tres años y puede volver a ser nombrado. Las funciones administrativas del Concejo se refieren a la Hacienda, Obras públicas, salud pública y moralidad. El determina los impuestos a percibir y fija multas hasta de 500 pesos por infracción de la Ley.

Siendo BUENOS AIRES la Capital Federal, el intendente puede presentar al Congreso Nacional materias que respondan al bien municipal o, por el contrario, presentar al Municipio asuntos de igual índole que se hayan asignado en el Congreso. También están bajo la doble autoridad Federal y Municipal los bomberos, la policía, parte de la instrucción y la Asistencia pública. La Sanidad pública está dirigida por dos organismos, uno nacional y otro municipal. El abastecimiento de aguas y el sistema de cloacas son dependencias del Gobierno nacional. El agua se obtiene del Plata, a una distancia suficiente para evitar su contaminación, tomándose de pozos abiertos bajo la superficie del río; además, es purificada por sedimentación y filtración en estaciones centrales. El sistema de cloacas va a parar al Plata más abajo de la ciudad, desde donde es llevada al mar No siendo suficiente la gravedad, se usan una serie de bombas y cloacas suplementarias.

Complementariamente a lo expuesto en el artículo de la ENCICLOPEDIA (t. IX, págs. 1263 y siguientes) añadiremos algunos datos referentes a distintos edificios e instituciones públicas.

La Universidad. Fué inaugurada el 12 de agosto de 1821, pero los antecedentes de su fundación deben buscarse a partir de los últimos años del siglo XVIII. Hasta 1767, en que se expulsó a los Jesuítas, monopolizó esta Orden la enseñanza. Los recursos reales sólo sostenían un establecimiento de primeras letras, la Escuela del Rey. Desaparecidos los únicos educadores, tuvo el Gobierno español que ocuparse seriamente de la enseñanza pública, y correspondió a la progresista administración de Carlos III y al gobernador Vértiz el honor de fundar en dicha ciudad el primer colegio de segunda enseñanza. Consultados los Cabildos eclesiástico y secular sobre el fin que debería darse a las temporalidades de los Jesuítas, aconsejaron ellos que se las dedicara a la beneficencia y a la enseñanza, erigiéndose una Universidad y un Colegio consistorial. Una Real cédula de 1778 aprobó la fundación de la Universidad, que, sin embargo, no se llevó a cabo hasta mucho tiempo después. Pareció más urgente fundar el Colegio consistorio, y tomando por base un Instituto de los Jesuítas que funcionaba desde 1772, instaló el virrey Vértiz, oficialmente, el Colegio de San Carlos el 3 de noviembre de 1783, siendo su primer rector Juan Baltasar Maciel, miembro eminente del clero bonaerense de aquel tiempo. Las enseñanzas que allí se dieron fueron bien modestas: Gramática, Retórica, Filosofía, Teología y Cánones; estas dos últimas materias tratadas, lo que es natural, como de capital importancia. No obstante los rudos ataques de que fueron objeto los métodos de enseñanza, vivió el Colegio hasta 1818, correspondiendo a 1803 la época de su mayor florecimiento. Durante este período, las ideas nuevas hicieron su trabajo lento y tenaz para llevar el estudio de la rigidez escolástica al empleo de los procedimientos de libre examen y experimentación, que comenzaron a manifestarse en los primeros años del siglo XIX. Poco antes de la oficialización del Colegio de San Carlos, en 1779, a iniciativa del infatigable secretario del consulado, Manuel Belgrano, se crearon las Escuelas Náutica y de Geometría, Arquitectura y Dibujo. Nombróse director de la primera a Pedro Cerviño, y de la segunda a Juan Alsina; y tuvo mayor importancia aquélla, que abrazaba en su ciclo de enseñanzas la Aritmética, la Geometría, la Trigonometría, la Cosmografía, la Geografía, la Hidrografía y el Algebra. La última no pasó de ser una Academia elemental de dibujo. Reunidas ambas escuelas en un solo edificio, fueron poco tiempo después suprimidas de Real orden, que las calificó de mero lujo. La revolución hizo sentir la necesidad de oficiales instruídos para el servicio de los ejércitos patriotas, y respondiendo a ella, cuatro meses después de erigido el Gobierno de la primera Junta, se instaló la Escuela de Matemáticas, con un plan de estudios bastante completo para llenar el fin propues-

to. Tampoco duró mucho esta escuela: complicado su director, el coronel Felipe Sentenach, en la conspiración de Alzaga, fué condenado a muerte y ejecutado. En 1812 lanzó el Gobierno la idea de la fundación de un establecimiento literario con un plan vastísimo que abrazaba el Derecho público, la Economía política, las Ciencias exactas, la Agricultura, la Geografía, la Mineralogía y el Dibujo: una verdadera Universidad. Se contaba allegar recursos a esta iniciativa mediante una subscripción pública y contratar en Europa el cuerpo de profesores. Los recursos no fueron obtenidos, y los profesores no llegaron. La idea tuvo que ceñirse a lo realmente factible y, por Decreto de 1813, resucitó la anterior Escuela Náutica con el nombre de Academia, cuya misión debía ser enseñar las Matemáticas y la Arquitectura civil y naval. Nació, pero no vivió. Probablemente no se dictó ningún curso en la Academia. Hasta 1816 continuaron interrumpidos los de Matemáticas y estudios anexos, año en que, bajo la dirección de Felipe Senillosa, se abrió la Academia de Matemáticas por cuenta del Estado, La enseñanza de Senillosa llamó la atención y atrajo gran concurrencia a las aulas. Pero llegó 1820 con sus disturbios, poco propicios a los pacientes trabajos de gabinete, y dejó de existir la Academia. Ese mismo año marcó, también, la clausura de la Escuela de Dibujo, instalada, desde 1815, primero en el convento de la Recolección por el padre Castañeda, y después trasladada a una gran sala obtenida por cesión del consulado, siendo sus primeros directores un grabador francés, José Rosseau, y un dibujante sueco, José Guth. Corresponde al virrey Vértiz la iniciativa de los primeros estudios médicos, introduciendo el tribunal protomedicato que ya se había establecido en Méjico y Lima para cortar abusos, en 1780, aun cuando la Real orden de su creación oficial no se publicó hasta 1799. Por esta Real orden se dispuso el funcionamiento de dos cátedras de Medicina y otra de Cirugía que inauguraron sus cursos en 1801. En 1813 la Asamblea constituyente instituyó cinco cátedras y un anfiteatro anatómico, quedando el Instituto Médico confiado al doctor Cosme Argerich, que un año después empezó a decaer, y ya no se organizó la enseñanza médica hasta la fundación de la Universidad. En cuanto a los estudios de Derecho, se creó en 1814 la Academia de Jurisprudencia, con misión de formar abogados para el foro de BUENOS AIRES. Dicha Academia tenía socios profesores y socios practicantes o de número, ingresando los últimos previo examen y presentación de diploma de doctor, licenciado o bachiller en Derecho civil. Permanecían tres años en la Academia ejercitándose teórica y prácticamente en el estudio del Derecho, y una vez rendida una prueba teóricopráctica, obtenían un certificado que les habilitaba para pedir al Tribunal su inscripción como abogados. El Colegio de San Carlos vivió hasta 1818, pero ya desde los primeros años de la revolución su existencia fué insegura y concluyó por cerrar sus puertas. El 16 de julio de 1818 se abrió solemnemente el Colegio la Unión del Sur, fundado por el Directorio con plan de estudios mucho más amplios, dándose cabida a materias nuevas, como las lenguas vivas inglés, francés e italiano, consideradas como necesarias para las relaciones con el extranjero. En 1820, dos cátedras de Teología fueron substituídas por una de Derecho público de las naciones y otra de Historia. Esto no bastaba, y como estaba en el ánimo de todos la necesidad de fundar un Instituto de estudios superiores, el director supremo, Pueyrrodón, el 18 de mayo de 1819 se dirigió al Congreso solicitando ratificase el propósito de la Real cédula de 1778. La revolución derribó al Directorio en 1820, y no pudo Pueyrrodón realizar sus nobles propósitos. En 1821 el Poder Ejecutivo dió al doctor Antonio Sáenz las facultades necesarias para fundar y organizar la Universidad, que inauguró Bernardino Rivadavia. En su plan, el doctor Sáenz dividía a la Universidad en departamentos y al frente de cada uno de ellos un prefecto, siendo los primeros el doctor José Valentín Gómez, para el de Ciencias sagradas; el doctor Vicente Anastasio de Echevarría, para el de Derecho; Felipe Senillosa, para el de Matemáticas; Bernardino Rivadavia, para el de Estudios preparatorios; Manuel Antonio Castro, para el de Jurisprudencia, y para el de Medicina al doctor Cristóbal Montúfar, todos los cuales prestaron juramento ante el rector doctor Sáenz el 12 de agosto del citado año. Pocos meses después, el 8 de febrero de 1822, el Poder Ejecutivo dió un Decreto de organización de estudios, quizá el de más trascendencia de aquella Universidad, ya que todas las reformas posteriores han tenido su fundamento en aquella sabia disposición. Por el mentado Decreto abarcó la Universidad la enseñanza pública de la provincia de Buenos Aires en todos sus grados, comprendidos en: Primeras letras, Estudios preparatorios, Ciencias exactas, Medicina, Jurisprudencia y Ciencias sagradas. De año en año fué aumentando el plan de estudios con la Economía política, Física experimental, Filosofía, Química, Historia natural, y se crearon un Gabinete de Física, un Laboratorio de Química y un Museo de Historia Natural. En 1825 se hizo una distribución más científica de la enseñanza de la Medicina, que se fijó en cuatro años; en el departamento de Ciencias exactas se añadió el Dibujo y la Geometría descriptiva y sus aplicaciones, y al de Jurisprudencia el Derecho natural y de gentes y el Derecho civil, agregando el Derecho público eclesiástico. En dicha fecha quedaron también reglamentados los exámenes que, comenzaban el 1.° de diciembre y debían terminar el 1.° de enero. Los grados eran de bachiller en preparatorios y de doctor en las facultades, que se otorgaban previo examen general, exigiéndose en las últimas una tesis, en latín o castellano, con el tema a elección del candidato. Las colaboraciones de grados celebrábanse el 9 de julio, y en caso de imposibilidad, en el día designado por el rector. En 1831 se establecieron los trajes de ceremonia y el capirote, que de manera definitiva se suprimieron en 1833, siendo substituídos por medallas. En este año se recopilaron, con el título de manual de la Universidad, las Leyes, Decretos y Ordenanzas anteriores, y se reorganizó la enseñanza con un nuevo plan. Se suprimió el sistema de dictado por textos impresos; se establecieron conferencias semanales y se creó un Consejo directivo para administrar la Universidad, cuyas atribuciones principales eran: resolver sobre los asuntos que hubieran de proponerse al Gobierno respecto de la enseñanza, régimen administrativo y económico; presentar candidatos para profesores y empleados; proyectar el presupuesto de gastos, y publicar anualmente una Memoria sobre el estado y el progreso de la Universidad. El año 1833 fué el que señala el punto más culminante de los doce años de vida universitaria, y también el punto de arranque de su decaimiento durante la tiranía de Rozas, y este período de retroceso no se detiene hasta 1852. La caída del tirano Rozas y la destrucción de su sistema permitieron en 1852 derogar el Decreto de 1838, en que se privaba de todo recurso a la Universidad, restableciéndose el correspondiente capítulo del presupuesto. Además se tomaron varias disposiciones para la regularización de los estudios y tuvo lugar la separación de la Facultad de Medicina de la Universidad, formando academia aparte, en que, además, se cursaba Farmacia, Dentistería, Flebotomía y Obstetricia. Se reglamentó la revalidación de diplomas extranjeros, que fué tan adecuado a las necesidades de la escuela que durante muchos años no fué preciso modificarlo. Ya separada la Facultad de Medicina, constituyeron

propiamente la Universidad los departamentos preparatorios y el de Jurisprudencia. El plan de 1852 lo constituían cuatro cátedras: Matemáticas, Filosofía y dos de Latín, notándose tales progresos, que en 1865 se organizaron los estudios secundarios en seis años en la forma siguiente: Primer año: Latín, Inglés o Francés e Historia. Segundo: Latín, Inglés o Francés e Historia. Tercero: Filosofía (Psicología y Lógica), Historia y Latín. Cuarto: Filosofía (Moral, Teodicea e Historia de la Filosofía). Quinto: Matemáticas y Química. Sexto: Matemáticas, Química (para los que se dedicaban a la Medicina y Física). Hasta 1867 no se estableció la enseñanza de la Literatura, Retórica e Historia literaria, y en 1868 se abrió un curso libre de Alemán y en 1870 otro de Italiano, que duraron escasamente dos años. Desde 1852 hasta 1865 los estudios de Derecho los constituían las dos únicas materias: el Derecho civil y público de gentes y el Derecho canónico, pasando después el departamento de Jurisprudencia a funcionar bajo el plan de cuatro años. En el primero se estudiaba Derecho civil, Derecho romano, Derecho de gentes y Derecho mercantil o criminal; en el segundo, Derecho civil, Derecho romano, de gentes y mercantil o criminal; en el tercero, Derecho civil, Economía política, Derecho canónico y Derecho mercantil o criminal, y en el cuarto, Economía política, Derecho canónico y mercantil o criminal, y reduciéndose a dos los años de ejercicio en la Academia. En 1896 se agregó una cátedra de Derecho constitucional, y luego el aumento de un año de los cursos de Derecho civil, y al suprimirse en 1872 la Academia en donde se ejercitaban los futuros abogados, se la substituyó por una cátedra de Procedimientos. Por Decreto del 16 de junio de 1865 se creó el departamento de Ciencias exactas, para cuyas cátedras se contrataron a los profesores extranjeros Bernardino Spelluzzi, Pellegrino Strobel y Emilio Rosetti, empezando a funcionar en 1866, dando el Gobierno toda la protección. En 1865 se dictó un nuevo Reglamento, fijando las atribuciones del rector, de los catedráticos y de los funcionarios subalternos. Hasta 1863 la enseñanza había sido gratuita, exceptuando la época de Rozas, en que los alumnos, de su peculio, habían de sostener la Universidad, y en aquella fecha se fijó el primer arancel universitario, justificado por las necesidades crecientes que exigían un aumento de recursos. El producto de tales derechos se aplicaba al material de enseñanza y a la biblioteca. Durante la época que ejerció el rectorado el doctor Juan María Gutiérrez (1861-73), por una serie de iniciativas llevadas a la realidad, puede afirmarse se hizo la obra más firme y duradera de la consolidación de la Universidad de Buenos Aires. En dicha época se trató de la construcción de edificio adecuado para Universidad, siendo el pensamiento acogido por el Gobierno, que mandó levantar los planos, pero el edificio aun está por hacerse. En 1871, a consecuencia de varios actos de indisciplina estudiantil, se procedió a la revisión de los reglamentos universitarios y se preparó una Ley orgánica que abrazaba todas las ramas de la Instrucción pública. Reformada en 1763 la Constitución de la provincia de Buenos Aires, en su artículo 33 quedó bien definida la interpretación oficial de las libertades de enseñanza y de estudios, consignada en la Constitución nacional, por la que las Universidades y Facultades científicas erigidas legalmente, expedirían los títulos y grados de competencia, sin más condición que la de exigir exámenes suficientes. Por Decreto reglamentario del 26 de marzo de 1874, se sentaron las bases que fueron el antecedente de la Ley nacional del 3 de julio de 1885, en que se fijan las reglas a que deben subordinarse los estatutos de las Universidades de Buenos Aires y de Córdoba. Por ellas el rector es el presidente del Consejo superior, tiene voz y voto en sus deliberaciones, decide en caso de empate, es el representante legal de la Universidad, vigila el cumplimiento de las disposiciones sobre instrucción secundaria y superior, y su nombramiento depende de la Asamblea universitaria, compuesta de académicos titulares de todas las Facultades y dura cuatro años su cargo. Las Facultades son cinco: Humanidades y Filosofía; Ciencias médicas; Derecho y Ciencias sociales; Matemáticas, y Ciencias físicas y naturales. En 1877 se dictó un plan de estudios sobre enseñanza secundaria, que ofrecía la novedad de que al tercer año de bachillerato se bifurcaba en dos, el de Ciencias y el de Letras. El 22 de mayo de 1874 se instaló la Facultad de Ciencias físiconaturales, y el 1.° de abril de 1875 dió su reglamento y dictó su plan de estudios. En 1878 la Facultad de Matemáticas sucedió al departamento de Ciencias exactas y se fijó el plan de estudios para los títulos de doctor en Matemáticas, ingeniero civil, ingeniero geógrafo y arquitecto. Para el título de doctor en Matemáticas debían seguirse siete cursos, cinco para el de ingeniero civil, cuatro para ingeniero geógrafo y cuatro para arquitecto, siendo preciso para todos ellos practicar un año y rendir examen práctico después de hechos los estudios. Los que poseían un título podían obtener otro que requiriese mayores estudios con sólo rendir un examen general de las materias que no hubiese cursado. Entonces, y después de un cuarto de siglo de vida independiente, quedó reincorporada a la Universidad la Facultad de Ciencias médicas, que también reformó sus reglamentos y dictó nuevo plan de estudios, requiriendo para el doctorado en Medicina seis cursos de estudios. Los estudios de Farmacia se repartían en dos años para los aspirantes al grado de licenciado y tres para los de doctor. El plan de estudios de la Facultad de Derecho fué revisado, y se fijó en seis años de estudios la obtención del grado de abogado, habilitando los cinco primeros para la obtención del grado de bachiller. A los que deseaban ingresar en la Facultad se les exigía el diploma de bachiller de la de Humanidades y Filosofía o un certificado de la misma que acreditara el estudio correspondiente. Se hicieron porfiadas gestiones para que

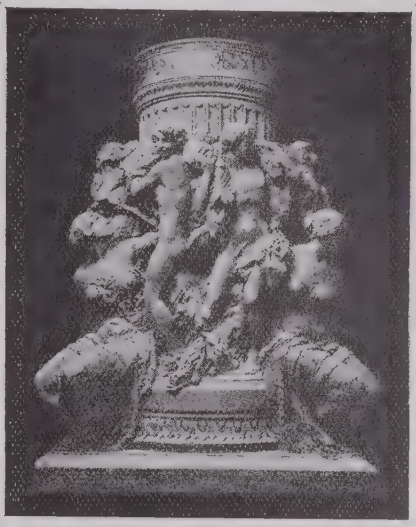

Parte de la base del monumento de los italianos a la República Argentina. Grupo escultórico de Giarmino Castiglioni

la Universidad dispusiera de locales propios, no consiguiéndolo más que la Facultad de Derecho, con la cesión del terreno por el Municipio. El 7 de febrero de 1881 se refundieron en una las Facultades de Matemáticas y de Ciencias físiconaturales, con la denominación de Facultad de Ciencias Físicomatemáticas; se refundía, además, el departamento preparatorio con el Colegio Nacional, que pasaba a depender de la Facultad de Humanidades; se disponía la reunión de la Asamblea universitaria y se nombraba una Comisión que proyectase el estatuto y el plan de estudios. Esta Comisión llenó su cometido, pasando el proyecto a la Cámara de Diputados, y el Poder Ejecutivo decretó un estatuto provisional, que rigió desde el 1.° de marzo de 1883 hasta 1886. En 1881 se gestionó el que la Universidad tuviese su palacio propio, y se llegó a que incluso el Poder Ejecutivo designara sitio a propósito, se trazaran los planos y se confeccionaron los presupuestos; pero la cosa quedó pendiente de sanción del Congreso. Este mismo año se transformó la Facultal de Humanidades y Filosofía, que se adaptó al proyecto de una Comisión nombrada al efecto, bajo el plan de tres años, dando el estudio de los dos primeros años derecho al título de bachiller y el del plan completo al de doctor o profesor, previo examen general y tesis para los dos primeros grados, exigiéndose para el último requisito, además, una monografía sobre el método de enseñanza de alguna de las materias enseñadas. Esta Facultad prematuramente creada languideció y murió en 1883. En 1882, con aprobación del Consejo superior y del Poder Ejecutivo, se adoptaron los planes de la nueva Facultad de Ciencias Físicomatemáticas, fijando en seis cursos los estudios para obtener el título de doctor en Ciencias físicomatemáticas, en cuatro para el de doctor en Ciencias físiconaturales; en cinco para el de ingeniero civil, en cinco para el de ingeniero mecánico y en cuatro para el de arquitecto. La Facultad de Medicina había recibido gran impulso con la adquisición del Hospital de Clínicas. En 1880 el Gobierno de la provincia de Buenos Aires puso el nuevo Hospital bajo la dirección de la Facultad, y poco después se lo entregó con todas sus dependencias, donación que sancionó el Gobierno nacional por la Ley del 4 de julio de 1883, autorizando, además, la compra del terreno que la Facultad ocupa en la calle de Córdoba, tomando gran incremento, mejorando sus enseñanzas, proveyéndola de medios materiales, acrecentando sus gabinetes y laboratorios con instrumentos modernos, instituyendo el Instituto de Microbiología y contratando profesorado apto extranjero. Por fin, siendo de necesidad terminar con la reglamentación provisional, el rector entonces de la Universidad y al propio tiempo senador, Nicolás Avellaneda, presentó un proyecto que, después de largas discusiones fué aprobado y convertido en Ley el 3 de julio de 1885, sancionada pocos días después de la muerte de su iniciador. Con dicha Ley orgánica, la Universidad pudo ir desenvolviéndose sin que, por más de un cuarto de siglo, fuera obstáculo para que se ensayaran todas las reformas internas compatibles con la existencia de la misma Universidad. Cupo el alto honor de impulsar su completa consolidación al sucesor en el rectorado de Avellaneda, el doctor Leopoldo Basavilbaso, que en cuatro reelecciones sucesivas alcanzó la mayoría de los sufragios de la Asamblea universitaria. En virtud de la promulgación de la Ley orgánica en 1886 se aprobaron los Estatutos, que, con muy ligeras modificaciones, son los que en la actualidad rigen, fijando los elementos que constituyen el cuerpo universitario, a saber: 1.°, la Asamblea universitaria; 2.°, el Consejo superior; 3.°, el rector, y 4.°, las Facultades existentes de Derecho y Ciencias sociales, de Ciencias médicas y de Ciencias físicomatemáticas. Este Estatuto estuvo en vigencia hasta 1891, en cuya fecha se dictó otro. Una de las primeras iniciativas del doctor Basavilbaso fué la creación de la Facultad de Filosofía y Letras, presentando el correspondiente proyecto al Consejo superior, y la Asamblea general, en su sesión del 27 de abril de 1888, dispuso la creación de la referida Facultad, formulando en seguida el Consejo las bases de organización de la misma, estableciendo el plan de estudios y demás referente a la buena marcha de la misma; pero por la crisis económica sobrevenida a consecuencia de los acontecimientos de 1890 y 1891 no pudo realizarse la idea hasta más tarde. Una prueba de que la Universidad seguía buena marcha en su progreso es el aumento del número de alumnos, pues mientras en 1885 alcanzaba el total de 607, de los que pertenecían: 142 a Derecho, 357 a Medicina y 113 a Físicomatemáticas, en 1889 se contaban ya 809, correspondiendo: a Derecho, 238; a Medicina, 430, y a Matemáticas, 141. En 1888 se crean nuevas cátedras de Estática gráfica, Física teórica y experimental, Topografía y Geodesia y Química orgánica, y, además, se establecieron exámenes generales intermedios y se reglamentó la revalidación de los diplomas de ingenieros y arquitectos extranjeros en 1889. En 1899 se proyectaron nuevas reformas, reforzando la autoridad del rector sobre profesores y la forma del nombramiento de substitutos, ingreso de los alumnos a las Facultades y vigilancia de alumnos, procediendo, en virtud del Decreto del 28 de febrero de 1893, a nueva reforma. En 1895, y por Decreto del 13 de abril, se creó la Facultad de Filosofía, organizándose inmediatamente los estudios, dictándose con fecha 27 de mayo de 1906 el plan correspondiente, fijando en cuatro los cursos regulares u obligatorios y libres. La incorporación a la Universidad de la Facultad de Filosofía y Letras y la de Agronomía y Veterinaria en 1909, completa el cuadro de institutos que la forman en la actualidad. Desde 1895 la vida universitaria se ha desarrollado normalmente, introduciéndose las mejoras y perfeccionamientos de plan de estudios, mejora de locales y acrecentamiento de riqueza de sus gabinetes y laboratorios. En virtud de las turbulencias promovidas por los estudiantes de Derecho en 1903 y 1904, se proyectó una adición de reforma que figura en el artículo 29 de los estatutos. En 1906 se pretendió nueva reforma, y el Gobierno, a instancias del rector, dispuso la relacción de nuevos estatutos, presentando éste un proyecto al Consejo, que, discutido ampliamente, fué elevado al Poder Ejecutivo, quien le prestó su aprobación el 29 de agosto de 1906. En 1912 se realizó la anexión del Colegio Nacional de BUENOS AIRES a la Universidad. Poco después se fundó la Facultad de Ciencias económicas, que ha sido uno de los hechos más importantes en la vida de la Universidad durante estos últimos años. Otro lo ha sido la reforma, efectuada en 1918, de los Estatutos, con la intervención de los estudiantes en la elección de autoridades. Esta innovación se asocia a ciertas tendencias que se agitan en el mundo estudiantil y que acaso implican un grave problema en la vida futura de la Universidad.

El Museo Histórico. El Museo Histórico Nacional sigue instalado en la calle de la Defensa, núm. 1600. (Anteriormente lo estuvo, sucesivamente, en las calles de la Esmeralda, Moreno y Santa Fe.) No se ha construído edificio especial para el mismo, pero ha experimentado recientes y profundas transformaciones. Obra esencialmente tradicional, del patriota Carranza, fué continuada por Juan A. Pradere y proseguida, a la muerte de éste en 1916, por el catedrático Antonio Dellepiane. Los vestigios del descubrimiento, de la conquista y de la dominación forman un interesante conjunto. A la entrada del Museo, las campanas y las piezas de artillería inician la exposición colonial. Luego, en un sótano se halla todo el caudal de reliquias coloniales. Buena parte de los restos de la época

anterior a la independencia se encuentran en la sala del subsuelo, contándose entre los más notables los procedentes del antiguo fuerte de BUENOS AIRES: la cerradura, llave y aldabón de su puerta de acceso, sobre la cual lucía un escudo español, esculpido en piedra, que guarda el Museo en otra de sus salas. También figura el estandarte real, que cuelga dentro de un marco en un testero de la sala, en la que se conservan asimismo el sable de Mauricio de Zabala, fundador de Montevideo, y un bastón del alcalde de la Santa Hermandad; dos toscos escaños, cuya antigüedad remonta a la época de la fundación de Córdoba, habiendo uno de ellos pertenecido al hermano del fundador, según lo indica la inscripción del respaldo: «Don Pedro de Cabrera», y el otro al convento de San Francisco; la plancha de fundación del convento de las Catalinas; el escritorio-secretario del obispo de BUENOS AIRES, Manuel Azamor, y los dos uniformes del alférez real Francisco Antonio de Escalada; el espadín de éste y dos espléndidas gualdrapas que se usaban como arreos del caballo, en las grandes ceremonias del Virreinato. Puede admirarse igualmente una notable colección de retratos al óleo de conquistadores, virreyes, obispos, etc.; varios cuadros religiosos antiquísimos, ingenuamente pintados; numerosos objetos y restos, falconetes, cañones españoles y portugueses; trozos de maderas esculpidas por los indios bajo la dirección de los frailes, y otros ejemplares de mérito. La sala en el Museo destinada a homenaje a los hombres de la Reconquista reúne, entre sus recuerdos: la espada del vizconde sir Guillermo Carr Beresford; un guión del 71.° regimiento de infantería escocesa; las banderas de los batallones de Migueletes y Gallegos; retratos de Liniers, Beresford, Saavedra, Rodríguez Peña, Aguilar, Corvalán, Soler, Videla, Mansilla y otras figuras. También se expone la grande y rica placa de plata donde, con letras de oro, felicitaba a la ciudad de BUENOS AIRES por su triunfo el Cabildo de Oruro. Hay el autógrafo del documento en que el rey Jorge IV nombrada general a Whitelocke, y otros objetos valiosos. Entre ellos nombraremos dos relojes de sobremesa, sobre una cómoda colonial el uno y el otro sobre una columna; el primero, obsequiado, en señal de agradecimiento, al Hospital de Betlemitas por los ingleses allí atendidos, y el segundo, regalado al Cabildo por el general Beresford, aludiendo intencionalmente, según reza la tradición, a la crónica impuntualidad en la asistencia de que adolecían los regidores. En la actualidad (1930) las reliquias de la Revolución argentina no ocupan sus sitios, debido a las reformas que en aquella sala se realizan. El doctor Ernesto Quesada la describía asegurando que «es una de las más completas e imponentes». Después de reseñar la galería de retratos donde figuran desde las efigies de Fernando VII y Cisneros hasta las de los próceres revolucionarios, dice: «En el centro del salón hállase el escritorio de Moreno y, sobre él, el tintero que perteneció al ínclito revolucionario. En los costados de la sala se notan los escaños auténticos del Cabildo. En uno de los ángulos del salón, los restos de la imprenta de niños expósitos, que tanto sirvió para la revolución, y como muestra de los periódicos que con ella se editaran, un número del *Telégrafo Mercantil* y un tomo de *La Gaceta*. En una vitrina se admiran diversos objetos de la época: relojes de Cisneros, Azcuénaga y Pereyra Lucena; vaso y charreteras de este último; sable, pistolas y bastón de Azcuénaga, y también la invitación original pasada al vecindario para asistir al Cabildo abierto del 22. Hay otro escaparate con el famoso bastón de Saavedra y los de varios cabildantes, algunos de los cuales lucen el escudo de Perdriel; espadines de cabildantes, y los sables de Rodríguez y Pereyra Lucena. En el ángulo SE. está el busto de Moreno y la maqueta del monumento levantado a Rodríguez Peña. También se encuentra un sillón que fué de la Real Audiencia.» El fusilamiento de Francisco de Paula Sanz, gobernador intendente de Potosí, del general Córdoba y del presidente de la Audiencia de Charcas, tienen allí su rememoración. El gran cuadro del pintor chileno Subercaseaux, cuyo tema es el Cabildo abierto del 22 de mayo, da una visión bastante clara de lo que fué aquel acto, y los celebrados después. Entre los despachos del director y del secretario está la primera sala de San Martín. En este aposento hállanse reunidas las prendas que el capitán americano usó en su existencia bélicamente laboriosa y las reproducciones de su figura. En la segunda sala hay también rememoraciones de San Martín y de su obra. La nieta del mismo, Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, donó al Museo el mobiliario del aposento donde pasaron los últimos días del héroe. Gracias a un plano que dibujó, se ha reconstruído el orden de los muebles. Entre los comentarios que ha producido esta sala, es digno de recordar el siguiente: «El carácter austero del gran hombre, escribe Dellepiane, su sobriedad, el temple de su voluntad de acero están corroborados, en forma elocuente, por la modestia de esos muebles, por esa cama de hierro, imitando madera, con la cual reemplazó, al fin, el práctico pero nada mullido catre-cofre de campaña, que había sido su lecho favorito hasta en los palacios por él habitados en Santiago de Chile y en Lima. Su culto admirativo por el genio guerrero de la Edad Moderna, contra quien había combatido de joven, delátase en el busto de Napoleón, que corona el reloj, de estilo Imperio, colocado sobre la sencilla chimenea, ante cuyo fuego sentábase el anciano a calentar el cuerpo y recrear el espíritu con el oscilar de las llamas y el crepitar de las chispas evocadoras del vivaque. El ajuar parco y ordenado de esta habitación muestra, en suma, cómo era en la vida privada quien en la pública fué modelo de rectitud y disciplina, de abnegación y alteza de propósitos.» El general llena con sus memorias una sala de buena luz. La Tarja del Potosí, regalo que le hicieron las damas de la histórica villa; seis estandartes españoles tomados en los campos de batalla tucumano y salteño; el reloj, la cadena, dijes y miniaturas que le pertenecieron; la singular miniatura conocida por «el ojo de Belgrano»; su sable de vencedor; el bastón y la pistola que le regaló el Cabildo, y otros objetos de valor histórico y patriótico hacen de aquella sala un rincón glorioso. Un retrato en el que la personalidad del estadista se destaca, un busto de fuerte expresión y varios objetos de su uso particular marcan en el Museo la figura de Bernardino Rivadavia. La campaña paraguaya tiene también sus recuerdos en una sala. El popular y sencillo chambergo de Mitre y la maqueta de corona imperial de Solano López son los dos polos de estas instalaciones. Aunque reflejos de una guerra, las cosas allí custodiadas no inspiran sensaciones oprimentes. Hay banderas argentinas deshechas por la metralla, proyectiles, piezas de artillería, estandartes paraguayos. En los muros y en las vitrinas están los retratos de Bartolomé Mitre, general en jefe de los ejércitos aliados, y otros. Una de las dependencias más cuidadas del Museo es la Biblioteca, en la que figura una colección vastísima de libros referente a historia nacional y americana. Cuenta actualmente (1930) con más de 8,000 volúmenes, doble número del que se le había confiado para su custodia. Pronto el Museo estará en condiciones de contener mayor número de objetos, archivados ahora por falta de sitio.

Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres. Es también digna de una descripción especial la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, obra de verdadero aliento. La institución fué fundada en 1903 con el fin de atender a la cultura general del país, facilitando a la mujer los medios de adquirir conocimientos pro-

pios para bastarse a sí misma, llevando su acción benéfica, no sólo a sus escuelas, sino también a las fábricas, hospitales y presidios, en pro de la generación moral. Se dictan hoy en el local de aquella institución 25 cursos de enseñanza artística y práctica y sus diplomas son reconocidos oficialmente por el Ministerio de Instrucción pública, por Decreto del 27 de noviembre de 1918. En sus aulas se siguen cursos de Literatura, Declamación y dicción, Pintura, Dibujo, Historia del arte y Antropología, Cartografía, Mecanografía, Matemáticas, Taquigrafía, Contabilidad, etc. El edificio de la entidad es proyecto del arquitecto Prins y se levanta en la esquina de Juncal y Basavilbaso, sobre el terreno donado por la Municipalidad, para este objeto, presentando sobre la primera de aquellas calles una longitud de 58 m. y sobre Basavilbaso más de 30. Consta de tres subsuelos y cuatro pisos altos. La mayor parte de los subsuelos y de la planta baja están ocupados por la Sala Magna, que es el local destinado para las grandes solemnidades y con capacidad para cerca de 2,000 personas. La Sala Magna viene a llenar en este edificio, y dentro de la capital, una necesidad bien sentida, pues es el local único apropiado de carácter académico para las grandes conferencias de los hombres eminentes del país y extranjeros. El acceso a la sala se efectúa por dos amplias escaleras a doble rampa y dos ascensores que desembocan en un gran *hall* circular. Rodean a este *hall* un *foyer*, sala de señoras, fumador de caballeros, servicio de restaurante, etc. La entrada de honor al edificio está ubicada en el centro de la fachada a Juncal. El pórtico de entrada para coches, en la esquina. En este piso bajo, con dependencias en el subsuelo y primero alto, hay una amplia biblioteca pública con capacidad para 60,000 volúmenes, con sus salitas especiales de lectura, archivo, imprenta, encuadernación y otros anexos. En el primer piso alto existen, sobre una gran galería de circulación, cinco grandes aulas, una sala para exposiciones de cuadros y pinturas y una sala de conferencias en hemiciclo y, además, una serie de dependencias destinadas a proporcionar las comodidades necesarias a profesores, alumnos y público. Todo el segundo piso alto se destina a la administración de las cinco secciones que tienen cabida en esta casa: Biblioteca del Consejo Nacional; Prensa y propaganda; informes; templanza, y ayuda social. En el tercer piso están los salones de Escultura, Pintura, Cartografía, etc., y siete aulas más complementarias. En el piso más alto se han construído una terraza-jardín y distintos salones destinados a reuniones de carácter social propias de la institución, y varios departamentos de habitación para el personal empleado.

Iglesia de San Ignacio. En julio de 1922 tuvo lugar el segundo centenario de la fundación de esta iglesia, la más histórica de BUENOS AIRES. La inauguración de San Ignacio se hizo el 31 de julio de 1722; pero esta iglesia existía desde el establecimiento de los Jesuítas en esta ciudad, a quienes les fué adjudicado un terreno frente al Fuerte, en el sitio en que hoy se levanta la estatua de Belgrano. Allí erigieron la primera capilla y colegio los padres Francisco Valle y Antonio Mazero. Pero cincuenta años después tuvieron que desalojar ese terreno, por orden del Gobierno, que lo destinó a plaza de armas, dándoles, en cambio, el solar que ocupa actualmente la iglesia y el Colegio Nacional. Cuando se efectuó la traslación de la iglesia, en 1675, el Cabildo trató un petitorio del padre rector, Tomás de Umbidas, para que se hicieran algunas fiestas públicas con ese motivo. En Cabildo del 28 de junio de aquel año se resolvió quel en atención al celo y caridad que habían desplegado en BUENOS AIRES los religiosos Jesuítas, administrando los sacramentos y dedicándose a la enseñanza de la niñez, concurriría a las fiestas con una arroba de cera, dada la escasez de los «propios», pero demostrando así su buena voluntad. «I assí mismo, agregaba el acta, ofrece este Cabildo hacer subir a caballo la víspera de dicha festividad y acudir todos los días que durase a ella, y que se enciendan luminarias la víspera, cuya orden se dará a todos los vecinos para que assí se escecute.» En Cabildo del 24 de julio se confirmó esa resolución y la comunicó al gobernador de la provincia. Sobre el primitivo edificio, construído en el nuevo solar, se comenzaron en 1710 las obras de la actual iglesia, sobre planos y bajo la dirección del padre Juan Kraus, natural de Pilsen, en Bohemia; pero no fueron terminadas hasta once años después de su inauguración en 1722. Fallecido Kraus durante los trabajos, le reemplazó el padre Juan Bautista Primoli. A los nombres de los arquitectos de San Ignacio se debe agregar el del jesuíta Juan Wolff, de quien el padre Betschon decía en carta de 1717: «El hermano Juan Wolff trabaja con tesón en el nuevo colegio que se está construyendo en el puerto de Buenos Aires e imita al querido Kraus, de grata recordación, quien, por su pericia en el arte, es aún recordado por todos.» El templo de San Ignacio fué consagrado en 1734 por el obispo del Paraguay, fray José Palos, como reza el siguiente documento que se conserva en la sacristía de la iglesia: «Fray José Palos, de la Orden de San Francisco, por la gracia de Dios y de la Sede Apostólica obispo del Paraguay y regio conciliario, el día 7 del mes de octubre del año 1734 consagró la iglesia y altar mayor en honor del santo padre Ignacio de Loyola y las reliquias de los SS. mártires Honorato, Juvencio, Crescencia y Columba, incluso las reliquias que están colocadas en la piedra ara del altar mayor. A todos y cada uno de los fieles que visitaren la iglesia en el aniversario de la consagración, concedí cuarenta días de indulgencia; y en la fiesta de la consagración debe celebrarse el día aniversario, a saber, el 7 de octubre, de acuerdo con las facultades concedidas por mí y por la santa Iglesia romana. En fe de lo cual mandé que expidieran las presentes letras firmadas, selladas y refrendadas por nuestro secretario. Dada en la ciudad de la Santísima Trinidad de Buenos Aires, día octavo de octubre del año 1734. — Fray José, obispo del Paraguay. Por mandato del Ilmo. y Rev. señor obispo, fray José Cazón, secretario.» El hecho de que fuera un prelado del Paraguay el que hiciera la consagración, habiendo tenido la dióc. de BUENOS AIRES un obispo porteño a su frente, se debe a que fray Juan de Arregui fué elevado a la dignidad episcopal, consagrándose en la Asunción, donde recibió el báculo del obispo Palos, en circunstancias en que se produjo allí la rebelión de los comuneros contra el gobernador Manuel Agustín Ruyloba; y, mientras el obispo del Paraguay se refugiaba en BUENOS AIRES, los comuneros invistieron con el mando político al nuevo obispo Arregui. Los Jesuítas conservaron su templo y colegio hasta 1767, año en que fueron expulsados por orden de Carlos III. Después de sesenta y nueve años de extrañamiento fueron readmitidos en el país, por Decreto de Rosas, en 1836, pero para ser expulsados nuevamente años después; Vueltos los Jesuítas en 1836, ocuparon su colegio y su templo. En el Colegio de San Ignacio dictaron cátedras de Gramática latina, Filosofía, Matemáticas, Física, Teología y Jurisprudencia. Durante su primer extrañamiento el templo había servido de catedral interina, hasta 1790. Muchos son los recuerdos históricos de San Ignacio como teatro de diversos acontecimientos de la vida de BUENOS AIRES. La campana que da las horas en su torre es la misma que sirvió para convocar el Cabildo abierto de 1810, pues, al ser demolido el Cabildo, la campana pasó a San Ignacio, templo de grandes prestigios en la época colonial. Cuando en 1791 se abrió el curso de Filosofía del Colegio Carolino, se destinó la iglesia de San Ignacio para que en ella se realizasen todos los actos públicos

literarios que se harían anualmente. En 1815, debido a un conflicto entre la Junta de Observaciones y el director del Estado, el pueblo pidió un Cabildo abierto para reformar el Estatuto. La convocación del vecindario se hizo en el templo de San Ignacio, que, por su capacidad y púlpito, que podía servir de tribuna, era a propósito para los fines de la reunión. Durante los sucesos políticos de 1820 fué también San Ignacio teatro de esos acontecimientos. El Cabildo de BUENOS AIRES, que había asumido el gobierno de la provincia, convocó a Cabildo abierto en esta iglesia para el día 3 de octubre de 1820. Dos días después, Martín Rodríguez, que fué depuesto, reasumía el gobierno y restablecía la tranquilidad pública. Fué en San Ignacio, como es sabido, donde se realizó la solemne instalación de la Universidad de BUENOS AIRES, el 12 de agosto de 1821. Estos y otros muchos son los prestigios históricos de ese templo. Arquitectónicamente, el templo de San Ignacio ha sufrido muchas transformaciones. El arquitecto Senillosa le agregó una torre y lo renovó exteriormente casi por completo, perdiendo así la fisonomía de su estilo primitivo, como tipo de arquitectura colonial, cuya restauración es un deseo actual de sus autoridades. Antes de dicha transformación, el templo se parecía al de la Merced, construído por los Jesuítas. La torre que se le agregó es la izquierda. La torre de la derecha soporta un juego de tres campanas. La más antigua de estas campanas data de 1766 y probablemente fué colocada en el mismo año de la expulsión de los padres. Tiene la siguiente leyenda: «Me hizo Francisco Noso. A. D. 1766.» En otro tramo de la torre se conservan dos campanas de igual tamaño, fundidas por Picasso en 1858. En la torre de la izquierda existen tres campanas. La que perteneció al Cabildo, fundida por Juan Pérez en 1763, lleva esta inscripción: «San Martín, obispo.» La campana que repite las horas data de 1845, y tiene la siguiente leyenda: *Nomen Domini, benedictum.* La tercera, llamada *Stella Maris,* es la más moderna; fué fundida en esta ciudad por Antonio Massa en 1860. El altar mayor, como los del crucero y naves laterales, es de cedro de Misiones y fué construído por los indios. El retablo mayor fué traído de San Juan, donde fué trabajado por los aborígenes, bajo la dirección del padre José Schmith. La imagen de Nuestra Señora de Las Nievas, que, según un cronista, fué la patrona de BUENOS AIRES, se sacaba en procesión el 5 de agosto, conforme a los acuerdos del Cabildo. Entre las reliquias que guarda la iglesia de San Ignacio existen los cráneos y otros huesos de los santos Clemente y Próspero.

Club Español. Data de 1911 y es un bello edificio de gusto moderno. Contiene notables obras de arte. En la escalera de honor, además de un alto relieve de Blay, que representa el *Trabajo y la Inteligencia,* existen, sobre pedestales de mármol y ónice, la *Tradición,* de Querol, y la *Bailarina,* de Benlliure. Los salones de este edificio han sido decorados por el escultor Ramón, de acuerdo con los planos del arquitecto Folkers.

Teatro Cervantes. Fué terminado en 1921, debiéndose a la iniciativa de los grandes actores españoles María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza. Es de estilo muy puro y está fastuosamente decorado. Es capaz para más de 3,000 espectadores.

Central eléctrica. Entre las primeras del mundo puede figurar la nueva central de la Compañía Hispanoamericana de Electricidad, que es la mayor de la América del Sur Esta Compañía ha substituído a la gran Compañía Alemana de Electricidad, cuyos bienes adquirió durante la guerra europea. La casa de calderas comprendía en 1929 ocho calderas, correspondiente a 150,000 caballos de fuerza, seis de ellas normales, para producir vapor, y dos para sobrecalentar el vapor que ya ha pasado por el primer cuerpo de las turbinas. Cada caldera normal puede producir 110 ton. de vapor por hora, y comprende un tanque cilíndrico de agua y vapor, un sistema tubular, un sobrecalentador, un economizador que recibe el agua de alimentación a una temperatura de 100 a 250° C., un recalentador de aire y una cámara de combustión de un volumen de 400 m.³ Para cada grupo de cuatro calderas hay una chimenea metálica de 70 m. de altura, con 6'20 de diámetro en la base y 4'85 en su coronamiento. Una red de cañerías, provistas de válvulas y de los aparatos necesarios para la debida regulación, conduce el vapor a la sala de máquinas, que permite la instalación de cuatro turboalternadores. Cuando la central haya alcanzado su potencia total de 12 turboalternadores, el largo de la sala de máquinas será de 250 m. Hasta dicho año se habían instalado los turboalternadores 1 y 3, con una potencia total de 150,000 caballos de fuerza, hallándose disponibles los sitios para las máquinas 2 y 4, cuya fuerza es de 75,000 caballos cada una, a 1,500 revoluciones por minuto. Cada turbina pone directamente en movimiento dos alternadores acoplados a su mismo eje, que giran, por lo tanto, a 1,500 revoluciones por minuto. Cada uno está provisto de su propia excitatriz, directamente acoplada. El alternador principal produce corriente trifásica de 50 períodos por segundo, a 2,300 voltios. Junto a la sala de máquinas se encuentra el edificio de mando. Hay que agregar las instalaciones para la residencia del personal, los cómodos vestuarios, la enfermería, pabellones para el personal permanente de las instalaciones y el club, con salones de reunión y de fiestas, biblioteca, billares, etc.

Los monumentos erigidos con motivo del centenario de la proclamación de la Independencia argentina han dotado de nuevas bellezas artísticas a BUENOS AIRES. Figura en primer término el de los españoles, de cuyo proyecto se trata en el artículo BUENOS AIRES de la ENCICLOPEDIA. El pedestal es de mármol, y está coronado por el ángel de la Victoria. En los frisos figuran cuatro grupos simbólicos en bronce, representando los Andes, la Pampa, el Chaco y la Mesopotamia americana. Francia ha erigido también otro monumento de granito rosa y mármol blanco con bellas figuras; los Estados Unidos han levantado la estatua en bronce de Jorge Wáshington sobre un severo pedestal de granito; Alemania, una fuente monumental; Italia, la estatua de Colón, e Inglaterra un grupo alegórico. Italia, además, para conmemorar el viaje del príncipe Humberto de Saboya a la República Argentina en 1924, encargó al arquitecto Cayetano Moretti un nuevo monumento. Moretti se inspiró en las antenas de la plaza de San Marcos y propuso la construcción de una antena o asta de bandera de 40 m. de altura que debía emplazarse en BUENOS AIRES para que en ella ondeara la bandera nacional argentina. De un basamento grandioso de mármol surge una masa de bronce en la que figuras juveniles enlazadas con guirnaldas simbolizan la juventud del príncipe italiano y la juventud del pueblo argentino. De este basamento arranca el asta propiamente dicha. La ejecución es original del escultor Joaquín Castiglioni. Hay inscripciones en italiano y en el friso se leen en latín las palabras dedicatorias y augurales: *Amorem et laetitiam in vexillo populi signant.*

BUENOS AIRES (ARCHIDIÓCESIS DE). *Geog. ecl.* En 1910 se creó en esta diócesis una Universidad Católica, y el 23 de diciembre de 1915 se autorizó al Seminario para conferir grados en Teología y Filosofía. En 1916, con ocasión del centenario de la Independencia, se celebró un Congreso Eucarístico Nacional. De 1909 a 1916 se han convertido en basílicas las iglesias del Rosario, de San José, del Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora de las Mercedes y de Santa Úrsula. Recientemente se contaban 27 parroquias en la capital, 11 centros misioneros y 127 iglesias o capillas.

BUENSUCESO (MARQUÉS DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1783. En la actualidad (1930), y desde 1897, lo posee doña Inés de Lima y de la Rocha.

BUEÑA. f. prov. MORCILLA.

* BUEÑA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 412 h. de hecho o 419 de derecho.

* **BUER.** *Geog.* Esta ciudad alemana de Prusia, en la prov. de Westfalia, dist. de Münster, según el censo de 1925 cuenta 99,307 h. Su crecimiento ha sido muy rápido, pues en pocos años ha duplicado su población, por su favorable situación en la divisoria de aguas entre el Emscher y el Lippe y sus hermosos bosques, además de su proximidad a los puertos fluviales.

* **BUERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 286 h. de hecho o 285 de derecho.

BUERO (ENRIQUE EDUARDO). *Biog.* Abogado y catedrático uruguayo, n. en Montevideo en 1891. En la Universidad de su ciudad natal se doctoró en Derecho en 1914. Ha sido bibliotecario del Ministerio de Obras públicas (1911), fiscal adjunto de Gobierno (1913), director de Secciones del Ministerio de Relaciones exteriores (1914), primer secretario de las embajadas de su país en los Estados Unidos (1914-15) y la República Argentina (1916), subsecretario de Estado en el departamento de Relaciones exteriores (1916), subdirector-secretario de la Oficina Internacional de Estudiantes Americanos (1913-15) y presidente del Primer Congreso consular de la República. Es catetico de Instrucción cívica en la Universidad de Montevideo, profesor de la Universidad para mujeres, miembro de la Academia de Cádiz y de la Sociedad Uruguaya de Derecho internacional.

BUERO (JUAN ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto y periodista uruguayo, n. en París. Siendo niño marchó a Montevideo, donde obtuvo carta de ciudadanía y en cuya Universidad se graduó de abogado después de haber hecho los estudios primarios y superiores en Francia, Brasil, República Argentina y Uruguay. Ha ejercido varios cargos, como los de director de secciones en los Ministerios de Industrias y Relaciones exteriores, presidente de la Comisión de Diplomacia de la Cámara de Representantes, en la que ha sido diputado por los departamentos de Paysandú y Treinta y Tres; catedrático durante cuatro años de Literatura en la Sección de Enseñanza secundaria y más tared profesor de Derecho internacional en la Facultad de Derecho y en la Escuela Nacional de Comercio. Formó parte de las embajadas a la República Argentina con motivo de la muerte del presidente de aquella República, Sáenz Peña, y de la que fué al Brasil en diciembre de 1916. Lo fué asimismo de la Asamblea General Constituyente, como uno de los ocho que intervinieron en el acuerdo con el Partido Nacional, y miembro informante del anteproyecto de Constitución y autor de los proyectos sobre *Los militares en el Parlamento* e *Instrucción primaria obligatoria*. Se le deben, además, otros trabajos de esta índole: *Reglamento diplomático; Ley de espionaje; El delito del adulterio; Informe sobre el proyecto de arbitraje amplio; Conferencia sobre Héctor Miranda; Discurso sobre la obra «Sulamita»*, etc. Ha dirigido los periódicos *El Tiempo* y *La Razón*.

BUETNERIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas esterculiáceas, con flores hermafroditas, rara vez unisexuales y sin androginóforo, tubo estaminal corto, pétalos grandes, en capucha. Comprende las subtribus de las *buetnerinas* y *teobrominas*.

BUETNERINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas esterculiáceas buetnerieas, con los estambres libres. Comprende los géneros *Ruelingia, Commersonia, Buettneria* y *Ayenia*.

BUETRE. m. ant. BUITRE.

* **BUEU.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Pontevedra cuenta 8,411 h. de hecho u 8,787 de derecho.

BUEY. *Geog.* Lag. de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Alsina.

BUEY. *Geog.* Cañada y cerrito del Uruguay. La primera es afl. del Cardozo (Tacuarembó) y el segundo se eleva en la oril. der. del arr. de las Conchas (Durazno).

BUEY MUERTO (ZANJA DEL). *Geog.* En el Uruguay, dep. de Minas, termina en el arr. Campanero Grande.

BUEYADA. f. fam. *Chile.* BOYADA.

BUEYAZO. adj. fam. BOYAZO.

BUEYERO. m. fam. *Chile* y *Ven.* BOYERO.

BUFA (CERRO DE LA). *Geog.* Monte de Méjico, inmediatamente al S. de la ciudad de Zacatecas. Tiene una capilla llamada El Patrocinio y un Observatorio Meteorológico. V. ZACATECAS en la ENCICLOPEDIA.

BUFALAGA. f. *Bot.* Según Lázaro, este nombre vulgar se aplica a *Daphne Gnidium, Thymelaea Tartonraira* y *Teucrium aureum;* pero más generalmente a *Thymelaea hirsuta*. Para Colmeiro la verdadera es *Teucrium aureum;* pero Costa da aquel nombre a *Thymelaea tinctoria* y *T. hirsuta*.

* **BUFALI.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 275 h. de hecho o 298 de derecho.

BUFANO (ALFREDO R.). *Biog.* Poeta argentino, n. en 1895. Ha colaborado en casi todos los periódicos de Buenos Aires y principalmente en *La Prensa* y *La Nación*. En 1920 obtuvo uno de los premios del Ayuntamiento de Buenos Aires. Ha publicado: *El viajero indeciso* (1917); *Canciones de mi casa* (1919); *Misa de réquiem* (1920); *Poemas de provincia* (1922); *El huerto de los Olivos* (1923); *Poemas de Cuyo* (1925), etc. En la colección *América Literaria* se publicó en 1921 una selección de sus más inspiradas composiciones. Merecen citarse entre ellas *Las voces familiares*. De este autor dice Emilio de Matteis que es un «enamorado del hogar y, por tanto, autor de un verso demasiado sereno y de horizonte limitado».

BÚFANO. m. Árbol oleáceo indígena de Cuba.

BUFANE. m. *Bot.* El género *Buphane* Herb., en la familia de las amarilidáceas, subfamilia de las amarilidoideas, tribu de las amarilideas y subtribu de las hemantinas, con dos especies del S. y Levante de África, tiene anteras insertas por en medio, nunca más de dos óvulos en cada celda, fruto cápsula, flores actinomorfas y hojas sentadas.

BUFARALDA. f. *Bot.* Este nombre dan Lázaro y Colmeiro a *Thymelaea tinctoria*.

BUFAVO. m. *Paleont.* (*Bufavus* Portis.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los anuros faneroglosos, de familia dudosa. Tienen el maxilar superior dentado, apófisis transversas del sacro triangulares; frontales y parietales completamente separados. Según el autor, hay 13 vértebras con el cóccix y 8 se hallan por delante del sacro. El sacro está formado por dos vértebras, luego viene una vértebra con apófisis, una sin apófisis y el cóccix propiamente dicho. Es de suponer que el sacro es sencillo; las vértebras décima, undécima y duodécima tienen a menudo una estructura semejante en *Bombinator*, pero no están claramente separadas una de otra, como es aquí el caso para la undécima y la duodécima. El *B. Meneghinii* Port se encuentra en el miocénico superior, en Sinigaglia.

BUFEO. m. *Arg.* y *Perú.* Marsopla o delfín.

BUFETA, MONTANALDO, GROTTI, LENZE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Avellino, círc. de Sant Angelo de Lombardi, mun. de Torella de Lombardi; 400 h.

BUFETE. m. Refresco, merienda, convite, etc. Es galicismo.

BUFFA (Ricardo). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Sezzadio (Alejandría) hacia el año 1900. Discípulo de la Academia Albertina de Turín, se licenció en 1919 en la Escuela Superior de Arquitectura de aquel importante Instituto de Bellas Artes, ganando el concurso final del año de perfeccionamiento. Dióse a conocer en Italia con un modesto pero bonito monumento a sus compatriotas muertos en la guerra. En el mismo año pasó al Brasil, al lado de un hermano suyo que residía en Río de Janeiro, comenzando su carrera en un ambiente completamente desconocido. A los pocos meses de su llegada, en mayo de 1920, tomó parte en el concurso internacional abierto por el Distrito Federal de Río de Janeiro para el nuevo Palacio de Justicia, y su triunfo dió origen a toda una serie de construcciones que colocaron al joven arquitecto entre los de más prestigio de la capital brasileña. Entre los trabajos de mayor importancia arquitectónica construídos en el Brasil por Buffa pueden citarse: la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, en Bello Horizonte; el Teatro San José, en Río de Janeiro, y la maravillosa joya de arte el Pabellón de las Industrias Reunidas F. Matarazzo, en la Exposición de 1922 en Río de Janeiro.

Ricardo Buffa

* **BUFFALO.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, capital del condado de Erie, cuenta 506,775 h. según el censo de 1920 y 550,000 según cálculos de 1927, con numerosos elementos extranjeros. En 1913 se inauguró en su Universidad una Escuela de Artes y Ciencias. La misma Universidad adquirió en 1909 una vasta extensión de terreno que todavía amplió en 1919, y en 1920 se formó por subscripción popular un fondo de dotación de 5.177,000 dólares, cantidad que aumentó aún con otros donativos y legados. Un legado del último canciller, Carlos Norton, dispone que la Universidad confiera una medalla anual al ciudadano de Buffalo que haya hecho el mayor servicio a la comunidad o al mundo. La primera medalla fué conferida en 1924 al obispo Carlos H. Brent, delegado de los Estados Unidos en la Conferencia Internacional del opio. El Colegio de los Jesuítas, bajo la advocación de San Pedro Canisio, en 1920 obtuvo, en otra subscripción popular, un fondo de 1.000,000 de dólares, y con la erección de un nuevo edificio consiguió una notable expansión. En 1908 se inauguró el Colegio D'Youville, católico, para mujeres. La ciudad ha construído y mantenido un nuevo hospital, que se añade a los varios ya existentes. El 1.° de enero de 1928 entró en vigor una nueva Carta municipal, según la cual el gobierno queda a cargo de un mayor y un Consejo; el primero prepara el presupuesto y en sus manos está casi todo el Poder Ejecutivo, limitado por las facultades del Consejo para imponer tributos y otras. Equidistante de Nueva York, Boston, Filadelfia, Baltimore y Chicago, la ciudad de Buffalo se ha convertido en un centro ferroviario de primer orden y uno de los centros comerciales e industriales más importantes de los Estados Unidos. Su puerto exterior está protegido por un rompeolas de 7'2 kms. de largo, cerrando una super. de cerca de 2'8 kms.² Hay unos 60 kms. de frente acuático, obtenido en gran parte por el desarrollo del río Buffalo y los canales. Los elevadores de cereales tienen una capacidad de 40.000,000 de *bushels*. Entran en la ciudad 11 líneas de ferrocarril. La fuerza eléctrica se obtiene en gran parte de las cataratas del Niágara y el agua se deriva del lago Erie y se purifica con una instalación de filtros. Existe también un puerto aéreo. Las manufacturas son tan varias que incluyen un 60 por 100 de las clasificadas por el Gobierno Federal.

* Buffalo. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska, tiene 945 millas cuadradas inglesas y 23,787 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Wisconsin, tiene 687 millas cuadradas inglesas y 15,615 h. según el censo de 1920. || Esta villa, en el Est. de Wyoming, condado de Johnson, cuenta 1,772 h. según el censo de 1920.

Buffalo. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Sur; 479 millas cuadradas inglesas y 1,715 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Minnesota, condado de Wright; 1,438 h. según el censo de 1920.

* **BUFFENOIR** (Hipólito). *Biog.* Escritor francés, n. en 1847 y m. el 5 de julio de 1928. Escritor e historiador distinguido y gran admirador de la literatura del siglo XVIII, dedicó la mayor parte de sus obras a la gloria de J. J. Rousseau. Fué decano de la Sociedad de Literatos, y publicó, además de las obras citadas: *Études parisiennes; Les beaux jours d'un poète* (París, 1880); *Robespierre; aperçus sur la Révolution Française* (París, 1882); *Jean-Jacques Rousseau et les femmes, XVIIIe-XIXe siècles* (París, 1890); *Grandes dames contemporaines* (París, 1893-94); *Jean-Jacques Rousseau et ses serviteurs* (París, 1895); *Les amies de Chateaubriand* (París, 1898); *Les femmes du XVIIIe siècle. La comtesse d'Houdetot* (París, 1901); *La comtesse d'Houdetot, une amie de Jean-Jacques Rousseau* (París, 1903); *Le décret de Moscou et la Comédie Française. Historique et texte intégral,* en colaboración con Mauricio Haquette (París, 1902); *La comtesse de Houdetot, sa famille, ses amis* (París, 1905); *Causeries familières sur Jean-Jacques Rousseau a propos du monument d'Ermenonville; Jean Jacques Rousseau et la haute société de son temps,* etc., *les derniers jours de Jean Jacques Rousseau* (París, 1908); *Les portraits de Robespierre. Étude iconographique et historique, souvenirs, documents, temoignages* (París, 1910); *Les charmettes et J. J. Rousseau* (París, 1911); *La maréchale de Luxembourg 1707-1787* (1924).

BUFFET (Pablo). *Biog.* Pintor francés contemporáneo, n. en París en 1864. Fué discípulo de Boulanger y de Julio Lefèvre y debutó en el *Salon* de 1890. En 1894 obtuvo una bolsa de viaje y pasó a Italia, donde pudo perfeccionarse en el estudio de los grandes maestros. Desde 1887 pertenece a la Sociedad de Artistas Franceses y ha expuesto con regularidad en el *Salon,* habiendo obtenido diferentes recompensas. Entre sus obras merecen especial mención: *La fiesta antigua,* que figura en la Sorbona; la *Batalla de Adona,* en el Senado; *La tentación de Jesucristo,* en el Museo de Romorantin; *Paisajes del Sur de Argelia* (Museo de Argel), etc. En colaboración con su hermano Amadeo decoró la iglesia de Ville-d'Avray y el convento de los Cartujos de Peñaflor.

BUFO. m. *Paleont.* (*Bufo* Laur; *Palaeophrynos* Tschudi.) Para la descripción de las formas específicas vivientes, V. el artículo Sapo de la Enciclopedia (t. LIV, pág. 480). En estado fósil es característico el *Bufo serratus* Filhol. Momias de verdaderos sapos han sido descritas por Filhol de la fosforita del Quercy. Se conoce un esqueleto bastante completo del *Bufo (Paloeophrynos) Gessneri* Tschudi de la marga de agua dulce de Oeningen.

BUFOLARECCIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Loreto; 700 h.

BUFONÁCEOS. m. pl. *Zool.* Grupo de anfibios anuros opistoglosos sin dientes maxilares; comprende a los *bufoniformes* sin discos adhesivos en los dedos, y *caluleformes* o *hilaplesiformes,* que los tienen.

BUFONARIA. f. *Paleont.* (*Bufonaria* Schumacher, 1817.) Sección de moluscos, de la clase de los

gasterópodos, familia de los tritónidos, género *Ranella* Lamarck (1812), siendo característica la *R. Bufonaria spinosa* Lamarck.

BUFONELA. f. *Paleont.* (*Bufonella* Jullien, 1888.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los queilostomatos ascóforos, familia de los escarélidos. El opérculo al abrirse cierra el ovicelo. La abertura es semilunar; su borde inmediato es recto y lleva una rimula en su mitad. El frontal y el ovicelo están absolutamente lisos. El opérculo tiene un amplio seno y dos puntos musculares distantes del borde. Enfrente de la abertura hay a menudo una pequeña cámara avicularia. El tipo genérico es *B. (Schizoporella) ridleyi* Mac Gillivray (1882), que se halla en el senoniense y es viviente.

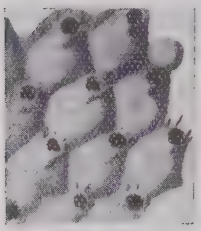

Buffonella ridleyi Mac Gillivrey (1882)

Las especies vivientes de este género son, según Waters: *B. (Schizoporella) ridleyi* Mac Gillivray (1882); *B. (Schizoporella) simplex* D'Orbigny (1833); *B. (Schizoporella) rimosa* Jullien (1888); *B. (Schizoporella) marsupifera* Busk (1884); *B. (Schizoporella) rumida* Hincks (1881); *B. (Schizoporella) levata* Hincks (1882); *B. (Schizoporella) laevigata* Waters (1889); *B. Schizoporella) edwardsiana* D'Orbigny (1839); *B. (Escharella) stylifera* Levinsen (1886); *B. (Schizoporella) hexagona* Nordgaard (1905).

Las especies fósiles conocidas de este género son: *B. (Lepralia) incisa* Reuss (1874); *B. (Lepralia) pauper* Reuss (1874); *B. (Schizoporella) nuda* Canu (1908); *B. (Schizoporella) arachnoides* Mac Gillivray (1882); *B. (Schizoporella) clerici* Neviani (1895), y *B. (Schizoporella) carinata* Hennig (1892).

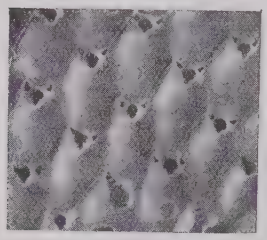

Buffonella hexagonalis Canu-Bassler, del Jacsoniense de Wilmington. (× 20)

Citanse, además: *B. hexagonalis*, Canu y Bassler (1920). El zoario está formado de varias laminillas superpuestas, e incrusta piedras. Los zoecios son distintos, alargados, hexagonales, separados por un hilo prominente; el frontal es convexo, unido, con los nervios radiales visibles por transparencia. La apertura es pequeña y lleva en su borde inmediato una rimula triangular algo amplia. Encima de la apertura hay dos avicularios pequeños, sencillos.

Apertura..... { *ha* = 0'12 mm. *la* = 0'10 »
Zoecios ..... { *Lz* = 0'65 a 0'75 mm. *lz* = 0'45 a 0,50 »

Esta especie difiere de *Buffonella rhomboidalis* por sus zoecios más largos, por el hilo saliente separador y por la presencia de dos pequeños avicularios supraorales. Los mismos caracteres la diferencian también de *Buffonella incisa* Reuss (1874). Se halla en el jacksoniense medio (piedra de cal de Castle Hayne), en Wilmington, Carolina del Norte (rara).

B. rhomboidalis, Canu y Bassler (1920). El zoario incrusta briozoos. Los zoecios son distintos, alargados, romboidales, separados por un surco; el frontal es convexo y absolutamente unido. La apertura es pequeña, sin perístoma; la rimula es ancha y rectangular.

Apertura..... { *ha* = 0'12 mm. *la* = 0'10 »
Zoecios..... { *Lz* = 0'55 a 0'65 mm. *lz* = 0'40 a 0'50 »

Esta especie se parece a *Buffonella incisa* Reuss (1874) mucho, por su extrema sencillez de estructura. Difiere de ella solamente por sus mayores dimensiones micrométricas (*Lz* = 0'55 a 0'65 mm. en lugar de 0'36 a 0'40 mm.). Se halla en el jacksoniense medio (piedra de cal de Castle Hayne), en Wilmington, Carolina del Norte (muy rara).

B. microstoma, Canu y Bassler (1920). El zoario incrusta conchas. Los zoecios son muy *pequeños*, alargados, distintos; el frontal es unido y convexo. La apertura es muy pequeña; la rimula es amplia y triangular. El ovicelo es globular, saliente y unido; se abre encima de la apertura por una pequeña ranura; puede ser cerrado por el opérculo.

Apertura..... { *ha* = 0'06 mm. *la* = 0'06 »
Zoecios..... { *Lz* = 0'35 mm. *lz* = 0'20 »

Esta especie difiere de *Buffonella incisa* Reuss (1874) por sus dimensiones micrométricas ligeramente menores y por su rimula, que es triangular y no rectangular. Además, el fósil europeo algunas veces lleva un aviculario pequeño, lateral, que no ha sido observado en los ejemplares americanos. Se halla en el jacksoniense superior (piedra de cal de Ocala), en Chipola River, al E. de Mariana, Florida (muy rara), y en Old Factory, a 1'5 millas sobre Bainbridge, en Gorgia (rara).

BUFONICISTA. adj. Que dice o hace bufonadas. Ú. t. c. s.

BUFÓNIDOS. m. pl. *Paleont.* A esta familia de anfibios anuros (V. BUFÓNIDOS en la ENCICLOPEDIA, t. IX, pág. 1328) pertenecen varias formas específicas fósiles halladas en varios yacimientos a partir de los terrenos miocénicos, las cuales son definidas como pertenecientes a los géneros *Bufo* Laur., *Palaeophrynos* Tschudi, *Protophrynos* Pom. y *Platosphus* Isle. Véanse los respectivos artículos.

BUFONITES. m. pl. *Paleont.* (*Buffonites.*) Algunas veces han sido citados y descritos por los paleontólogos algunos dientes fosilizados, más o menos redondeados, pisiformes, que son similares a las piedras esqueléticas denominadas *ojos de serpiente*.

BUFORD. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Gwinnett; cuenta 2,500 h. según el censo de 1920.

BUFTALMINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las compuestas y tribu de las inuleas monoicas, con cabezuelas heterógamas, corola de las flores femeninas ligulada, receptáculo pajoso o largamente cerdoso. Géneros *Philyrophyllum, Rhanterium, Anvillea, Astephania, Sphacophyllum, Ondetia, Geigeria, Pallenis, Buphthalmum, Odontospermum*, con la especie *O. pygmaeum*, la verdadera *rosade Jericó; Callilepis, Chrysophthalmum, Anisopappus, Postia, Osmitopsis, Osmites* y *Nablonium*.

* **BUG** (*Bug Occidental.*) *Geog.* Río de Galitzia, afl. der. del Vístula. Los rusos, derrotados por Auffenberg en Zamosz, a fines de agosto de 1914, se retiraron por Cholm a lo largo del BUG. A primeros de septiembre de 1914 desarrollóse una gigantesca batalla que se extendió desde el Vístula sobre el Wieprz hasta el BUG. A primeros de julio de 1915 avanzó Mackensen por el BUG hasta el lugar al E. del río, en dirección a Kowel. Bajo la presión de las huestes de Linsingen (ejército del BUG) que avanzaba río arriba, los rusos evacuaron

Monasterio de Bugedo: 1. Fachada principal vista del Norte. — 2. Vista del SE.

sus posiciones y se replegaron hacia Brest-Litovsk. El 27 de agosto inició Bohm-Ermolli la ofensiva en la cuenca superior del BUG, sometiendo todo aquel sector en el espacio de dos días.

Bibliogr. Pehlemann, *Die Kämpfe der Bug-Armee* (Oldemburgo, 1918).

BUGAIEV (M. N. B.). *Biog.* Filósofo ruso contemporáneo, llamado Andrés *Bieli* o *Bjely*, conocido también como poeta y novelista. Ha colaborado en la edición rusa de *Lógos*, en *Russkaja Mysl*, y es autor de *Simbolismo* (Moscou, 1910); *Pensamiento y lenguaje*, estudio sobre la obra de Potebnia *Filosofía del lenguaje* (1910), y *León Tolstoi* (1911). Como escritor es el representante más auténtico del simbolismo; en su ideología han influído el idealismo de Kant y el romanticismo postkantiano.

BUGALLAL (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1896. En la actualidad (1930), y desde 1912, lo posee don Gabino Bugallal y Araujo. V. su biografía.

* BUGALLAL Y ARAUJO (GABINO). *Biog.* Jurisconsulto y político español, n. en Puenteáreas (Pontevedra) el 19 de febrero de 1861. Después de efectuar sus estudios en la Universidad de Santiago los completó en la de Salamanca. Es académico profesor de la Real de Jurisprudencia; académico de la de Ciencias Morales y Políticas; conde de Bugallal; ex ministro de Instrucción Pública, Hacienda (cuatro veces), Gracia y Justicia y Gobernación; ex presidente del Congreso de los Diputados; ex consejero de Estado, etc. Está en posesión de varias cruces extranjeras. Es actualmente el jefe del partido liberal conservador.

BUGANDA. *Geog.* Una de las provincias del Protectorado inglés de Uganda (África Central); comprende las islas del lago Victoria Nyanza y los distritos de Mengo, Masoka, Mubende y Entebbe.

* **BUGARRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,479 h. de hecho o 1,529 de derecho.

BUGAS. *Geog.* Punta de tierra en la costa NE. del mar Negro, en la entrada del liman Kubanskoi (bahía de Kyzyltuch), al E. del estrecho de Kerch, fortificado y con un puerto. En las inmediaciones, en la ald. de Szenuaga, hay antiguos túmulos de los tiempos de los reyes del Ponto.

BUGATTI (REMBRANDT). *Biog.* Escultor animalista italiano, n. en Milán en 1885 y m. en París el 9 de enero de 1916. Muy joven pasó a esta última ciudad, donde se formó sin maestros y sólo por la contemplación de la Naturaleza y de las obras de los artistas que se habían dedicado a su género preferido. Llamó la atención del público y la crítica desde sus primeros envíos al *Salon*, en los que cabe citar un *Domador de osos*, en 1906, y en 1910 una *Grulla* y un *Hormiguero*. Un *Pequeño elefante* fué adquirido en 1907 para el Museo del Luxemburgo y más tarde concurrió al *Salon* de la Sociedad Nacional con obras tan notables como *Luchador* (1911); *Bisonte* (1911); *Elefante jugando* (1912), y *Vendedora de manzanas de Amberes* (1913), que remitió desde esta última ciudad, a la que se había trasladado atraído por la riqueza de su colección zoológica. Su interpretación de los animales no se limitó a la copia vulgar de los mismos. «Una de las particularidades de este artista, dice Leclère, fué la de persuadirse de que existen gran número de diferencias entre animales de la misma especie, así como entre los rostros humanos; a fuerza de observación llegó a penetrar el carácter individual de cada uno de sus modelos, y esto es lo que intentaba traducir.» Este afán se manifiesta especialmente en varias de sus obras, en las que para ponerlo más en evidencia agrupa dos animales de la misma especie, como en *Dos panteras* (1906); *Dos elefantes* (1914), etc.

BUGBANE. m. *Farm.* Es el rizoma de cimicífuga, raíz de culebra negra, hierba sonajero o actea en racimos, procedentes de la *Cimicifuga racemosa* Elliot (*Actea recemosa* L.).

BUGEAUD. *Geog.* C. de Argelia, en el dep. de Constantina, dist. de Bona, sit. en la cumbre del monte Edough, de 1,000 m. de altitud. Está unida a la ciudad de Bona por un camino que flanquea la montaña, pasando por entre espesos bosques. El país es muy pintoresco y durante el verano constituye un refugio para los que abandonan los lugares donde es endémica la fiebre. Cerca de BUGEAUD se han encontrado ruinas romanas.

* **BUGEDO** o BUJEDO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 464 h. de hecho o 462 de derecho. Dista 70 kms. de Burgos y 9 de Miranda de Ebro. Apeadero de ferrocarril. Por una confusión material se atribuyó a este municipio un monasterio Cisterciense que existe a unos 20 kms. de Burgos, en el lugar denominado Bujedo de Juarros o Bujedillo. En el BUGEDO de que aquí se trata, y que se llama también Bugedo de Candepajares, subsiste todavía otro monasterio, residencia de Premonstratenses, que llevaba el título de *Real Monasterio de Santa María de Buxedo de Candepaxares*, fundación hecha por doña Sancha Díaz de Frías, quien, para cumplir la última voluntad de su esposo, Íñigo Ortiz de Valderrama, fundó y dotó en 1168 con larga mano gran cantidad de bienes espirituales y temporales que, por este efecto, dejó a don Rodrigo, de la sagrada orden de Premonstratenses y abad del monasterio de San Cristóbal de Ibeas (Burgos), de cuantas posesiones tenía en BUGEDO, Candepajares, Pancorbo y Miranda, según consta en las fundaciones y donaciones confirmadas por privilegio real del católico

rey Alfonso de las Navas, conservadas en el archivo del Monasterio hasta la exclaustración, en que dicho archivo corrió la suerte de otros muchos. Hoy sólo se conserva una copia extractada directamente de las fundaciones auténticas y de la cual apuntamos los datos que anteceden. Puso luego la fundación debajo de los auspicios de Alfonso VIII, quien concedió el convento en juro perpetuo a San Juan de la Foz de Miriel y le autorizó para que sus ganados pudiesen pastar libremente por todo el reino sin pagar derecho de montarazgo (1170). El primer abad se llamó San-

Monasterio de Bugedo. — Nerviaciones del techo

cho. Los reyes de España consideraron siempre la fundación como cosa suya y confirmaron los privilegios de sus antecesores: en el siglo XVI (1565) le concedieron el título de Real Monasterio. El primitivo convento fundado por doña Sancha fué su propio palacio, que sufrió grandes transformaciones en 1584, construyéndose gran parte del que existe actualmente y no quedando de la primitiva fábrica más que la iglesia y la torre. Durante los siglos XVI y XVII continuaron las transformaciones, conforme se deduce de la fecha colocada debajo de una ventana del claustro superior, según la cual debió de terminarse la solana en 1630. La construcción levantada encima de la sacristía es posterior y lleva la fecha de 1757. Vivieron pacíficamente los hijos de San Norberto en este monasterio hasta que en 1835 fueron expulsados y sus bienes malvendidos o saqueados. En 1880 establecieron en él su Noviciado los Padres de las Misiones Africanas de Lyón, quienes, habiéndolo cerrado en 1891, pasó el edificio a ser propiedad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas el 26 de enero del mismo año. En julio de 1892 se trasladó a BUGEDO el noviciado que los dichos Hermanos tenían en Madrid, y desde este día tomó el nombre de convento de Nuestra Señora del Buen Consejo. A principios del siglo XX se levantó el actual piso superior y en 1905 el cuerpo de edificio que mira al NO. Actualmente, a más de noviciado, es casa de estudios. En su interior, el convento está rodeado de dos claustros superpuestos y azotea en la parte alta. Tiene rica y extensa huerta, que atraviesa el Matapán, afl. del Oroncillo, que riega la vega del pueblo; en esta huerta se halla enclavado el cementerio de la Comunidad. En 1914 fué canalizado el dicho río Matapán, con lo que se mueve la turbina de una centralita eléctrica que proporciona flúido al convento. Es de notar, además, la abundante fuente, en el interior de la huerta, que rinde día y noche más de 400 litros por minuto, sin contar los 500 que por otro conducto se le restan para alimentar unos arietes que la suben al piso superior de la torre, desde donde se distribuye por toda la casa. En la parte anterior del convento y entre éste y la vía del Norte hay emplazada una granja agrícola. En esta misma parte anterior, y enfrente de la fachada principal del convento, se está construyendo un hermoso y cómodo Sanatorio con todos los adelantos modernos para los hermanos enfermos o convalecientes de todo este distrito. Finalmente, por la parte S. del convento y lindando con la tapia de la huerta, hay en construcción una carretera que pondrá en comunicación a Miranda con la Rioja.

La iglesia del monasterio es de estilo románico en su período más adelantado (de transición) y su probable construcción, de fines del siglo XIII. En sus principios era reducida, como todas las de la Edad Media, pertenecientes a castillos de señores feudales. Esto lo denota la puerta de paso, medio cerrada, existente a mano derecha, entrando, debajo del coro, y la fachada exterior, de portada también románica, con arcos múltiples, y encima un rosetón que da luz a la iglesia, cuya portada tiene señales de lo añadido posteriormente encima del rosetón, al construirse el coro. Al ceder doña Sancha de Frías a los Hijos de San Norberto su morada señorial, hubieron éstos de transformar la antigua capillita en iglesia abacial, de tres naves, cuyas bóvedas son de cañón y de 15 m. de altura media la central, en la parte correspondiente al presbiterio, y en lo demás, así como las naves laterales, de aristas, descansando en columnas compuestas, adornadas con capiteles del orden corintio degenerado, sin estrías ni volutas, y cuyos fustes son dos grandes medias pilastras, que se hallan muy disimuladas por las columnitas cilíndricas y prismáticas, alternativamente, que las envuelven, acordonadas en las partes extremas, superior e inferior, siendo las dos de los extremos de diámetro doble que las demás y terminadas en las basas características del estilo románico. En las columnas de la parte posterior, en vez de los capiteles antes descritos se observan otros más antiguos; tres de ellos son mascarones románicos antiquísimos, y otros figuras de ángel, alternando con otros de hojas de acanto, que no guardan ninguna relación con los capiteles corintios mencionados, e induce a sospechar sean los de la antigua capillita, conservados como recuerdo de su antigüedad. En su parte posterior, principalmente en la bóveda del crucero, y en las laterales, se observan notables alteraciones a causa de las reparaciones hechas en ella en épocas posteriores, pues la antigua bóveda de cañón, similar a la del presbiterio, se ha substituído con otra de mal gusto, sostenida por arcos ojivales en diagonal, que descansan en los capiteles antes mencionados, y que visiblemente se nota no ser propios para ellas, sino de los antiguos arcos similares a los dos únicos que quedan, y que cuadran perfectamente en los capiteles laterales del presbiterio. El establecimiento del coro, al hacerse la reforma general del monasterio, de que hablan las crónicas que llevan la fecha de 1584, debió de determinar a los religiosos a la reforma del crucero y parte superior de la iglesia, tal como se observa en la actualidad. Dicho coro, por defecto de la cimbria empleada en su construcción, o más bien por la irregularidad del cuadrado de la planta de la torre, se halla como empotrado en las paredes del templo, con un arco carpanel de 9 m. de eje mayor. En las columnas que sostienen el arco ojival del presbiterio, algo apuntado, así como sus similares

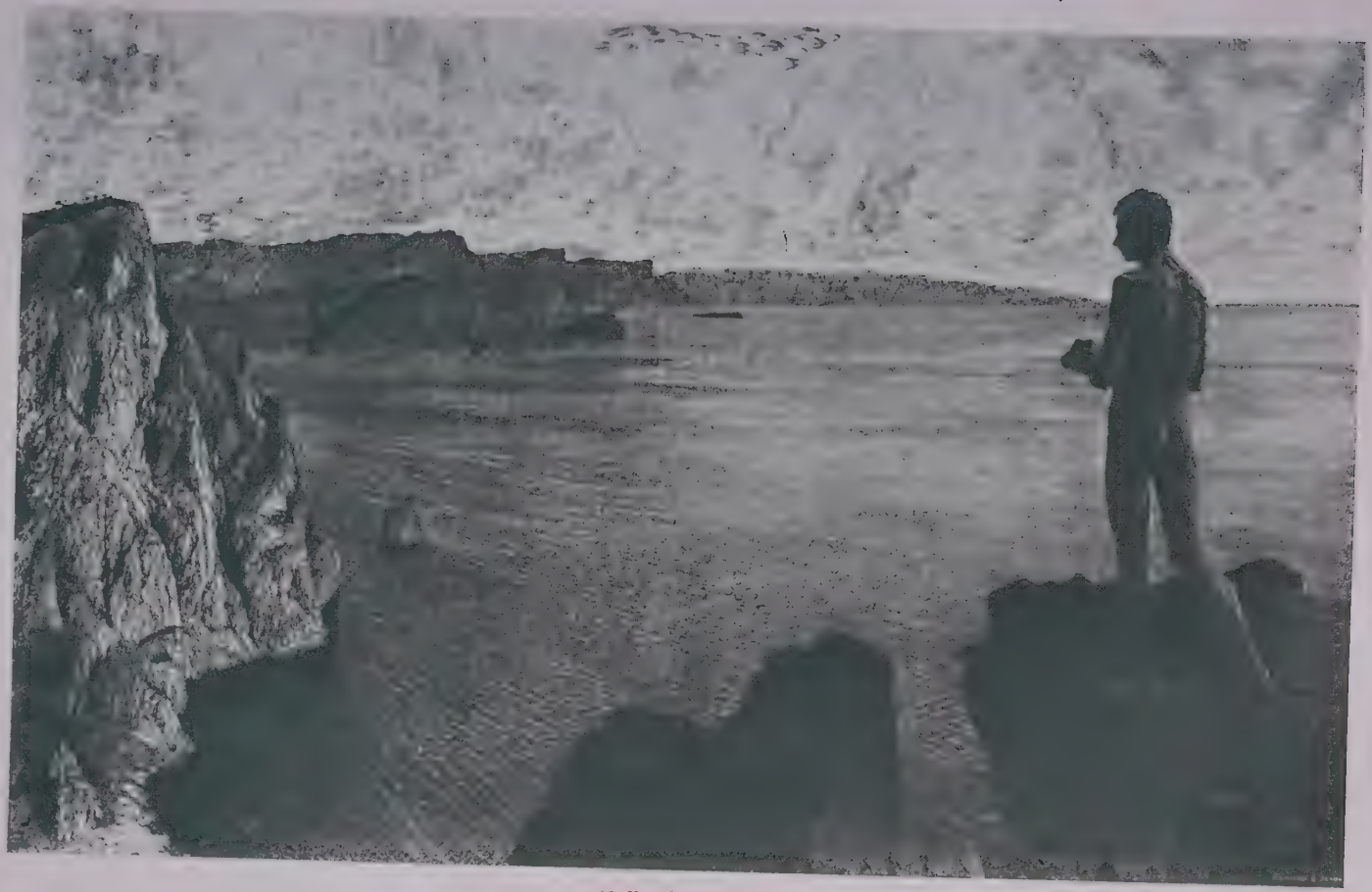

Al dios desconocido

de las naves laterales, que indican el principio de la transición de estilos, existen señales de la verja de hierro que cerraba el santuario en las tres naves, así como también huellas del lugar ocupado por el púlpito. En los ábsides se admira su lisa arquería, y en el central, además de esto, en el segundo cuerpo, las cinco hermosas ventanas, que se abren estrechas y rasgadas, terminadas en arco triple de medio punto y con dos elegantes columnitas a cada lado de las respectivas jambas. La torre se halla al lado izquierdo y parte posterior de la iglesia, de planta rectangular. El cuerpo superior, probablemente de la misma época que las demás reformas ya indicadas, está levantado sobre la antigua torre de defensa del castillo, que aun conserva sus primitivas aspilleras, ajimeces y otras aberturas. En 1835 fueron víctima de la rapacidad de las turbas los ocho hermosos retablos sobredorados de otros tantos altares que poseía la iglesia, no quedando en la actualidad otras riquezas artísticas que dos sepulcros, cubiertos por sendas estatuas yacentes, en los ángulos de la parte posterior de la iglesia. El de la derecha se supone sea de la fundadora del monasterio, a causa de su antigüedad, y por ostentar en las paredes del sepulcro el escudo de la familia Ortiz y Valderrama. El de la izquierda es más moderno, del siglo XVI, y representa a un guerrero, con espuela y espada a la que falta el pomo y la parte media, teniendo a sus pies un perro, al que falta la cabeza. Este sepulcro con su escultura quizá sea el de Diego de Valderrama, vecino de Medina del Campo, que en 1616 alegó, no de justicia, a pesar de ser descendiente de la fundadora del monasterio doña Sancha de Frías, sino por gracia, el derecho de patronato sobre la capilla mayor de este monasterio, y pidió ser enterrado en él, dentro de la iglesia, legando, además, al convento un censo de 100 ducados de renta y 2,000 de principal.

He aquí ahora la serie de los abades perpetuos y trienales de este convento desde su fundación. Adviértase que todos los abades perpetuos han sido religiosos del Orden y ninguno comendatario y que muchas veces se hallan a un mismo tiempo dos abades perpetuos, unos con los títulos de viejo y nuevo, y otros con los de propietario y coadjutor. A partir del abad vigésimo primero todos los abades son trienales hasta la exclaustración: Sancho (1168-1205), Juan (1204-09), Pedro (1209-1241), Miguel (1240-47), Medel o Emeterio (1247-49), Martín (1252-76), Fernando (1299-1313), Martín (1313-1331), Juan de Villamañe (1331-39), Pedro (1339-81), Sancho (1381-1409), Juan de Villasandino (1409-17), Pedro de Santa María de Garoña (1417-47), Diego de Mendoza (1447-61), Juan de Osma (1461-97), Íñigo de Nograro (1491-1517), Juan de Nograro (1515-47), Pedro de Nograro (1544-59), Pedro de Osma (1559-62), Juan de Villacián (1562-73), Juan de Guinea (1573-76, 1579-1582 y 1585-88), fray Francisco de Melgar y Pacheco (1576-79), Gabriel Bernaldo (1582-85), fray Pedro de Rivera (1588-91 y 1603-06), fray Juan de Angulo (1591-94), Felipe de Castañeda (1594-97), fray Hernando de Ruimoroso (1597-1600), Francisco Orive (1600-03), fray Domingo de Luvoa (1606-09, 1615-18 y 1621-24), Marco García (1609-12), fray Felipe de Quintanilla (1612-15 y 1618-21), Felipe de Valencia (1624-27), fray Hernando de Revolledo (1627-30), Lucas de la Carrera (1630-33), fray Francisco Cárcamo (1633-36), Leandro de Porres y Sandoval (1636-1639), fray Dionisio de Juara (1639-42), Alonso de Córdoba (1642-45 y 1648-51), fray Juan González de la Cuesta (1645-48 y 1660-63), Domingo Ramírez (1651-1654, 1657-60 y 1663-66), Bernardo de Aguirre (1657-1660), fray Eugenio Penagos (1666-69), José de la Aguilera (1669-72), Jerónimo Pérez (1672-75), Francisco Martínez Vicente (1675-78), Francisco de Castañeda (1678-81), Domingo del Castillo (1681-84), Diego Pérez Barba (1684-87), Manuel Ibáñez (1687), José de Acebedo (1687-90), Juan de Zaldívar (1690-93), Pedro Izquierdo (1693-96), Manuel Civio (1696-99), Diego de la Calexa (1699-1702), Pedro de Ramos (1702-1705), Marcos de Molina (1705-08), Francisco Mantilla (1708-11), Manuel de Roxas (1711-14 y 1717-20), Juan de Julián (1714-17), Juan Sesmero (1720-23 y 1723-1726), Francisco García Ceballos (1726-29), Francisco García Gonzalo (1729-32 y 1732-35), Manuel Díaz de Soto (1735-38 y 1747-50), Narciso de Casanova (1738-1741), Bernardo Hernáez (1741-44), Antonio López (1744-47), Francisco Angulo (1750-53 y 1753-56), Norberto de Zarzosa (1756-59), Manuel Gutiérrez Otea (1759), Juan Pérez Ángel (1759-61), Norberto Lexoste Azpileta (1761-62), Basilio de Nieva (1762-65, 1768-71, 1777-78 y 1789-92), Manuel Fernández (1765-1768 y 1774-77), Juan Antonio del Rivero (1771-1774), José Moyano (1778-80), Pedro Alonso de Castilla (1780-83), Manuel Hornillos (1783-86), Manuel García Martínez (1786-89), Norberto García (1792-95), Fermín de Hizcio (1795-98 y 1801-04), Norberto González (1798-1801), Diego Landa y Puelles (1804-07), Norberto Díez (1807-15). José Rodríguez Morancillo (1815-18), Francisco Delgado (1818-24), Adeo Rodríguez (1824-27), Agustín Illera (1817-30) y Manuel Eguía (1830).

* **BÚGER.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de las Baleares cuenta 1,129 h. de hecho o 1,155 de derecho.

BUGESIA. f. *Zool.* (*Bugesia* Paladilhe, 1866.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los prosobranquiados, suborden de los pectinibranquiados tenioglosos. Concha muy pequeña imperforada turriculada cónica, costulada a lo largo, surcada espiralmente; abertura oval, ligeramente angulosa por delante y por detrás; labro sencillo; borde columelar comprimido, no calloso, ligeramente truncado en la base.

Se halla en los aluviones de la Lez, cerca de Montpellier la *B. Bourguignati* Paladilhe.

BUGETE (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1834. En la actualidad (1930), y desde 1888, lo posee doña Matilde Felíu y Frígola.

BUGEY o DELGADA. *Geog.* Punta en la costa septentrional de la isla de Luzón (Filipinas), en el trozo que corresponde a la prov. de Cagayán.

BUGGE (FEDERICO DETLEF GUNTER). *Biog.* Químico alemán, n. en Godesberg a. Rh. el 23 de julio de 1885. Auxiliar en el Laboratorio del Estado en Munich (1906-08), profesor agregado de la Escuela Superior de Danzig (1910-12), profesor en la Academia de Minas, de Clausthal i. H. (1913-14), desde 1914 hasta 1918 fué redactor de la *Zeitsch. für Angew. Chemie*, de Leipzig. Ha escrito: *Verbindung von Metallsalzen mit Nitril. und Isonitril* (1908); *Strahlungserschein., Ionen, Elektr., Radioaktivität* (4.ª ed., 1917); *Chemie und Technik* (1911); *Edelsteine* (1915); *D. Holzverkohlung* (1925); *Ueber d. Anfange d. dt. Zementfabrikat.* (1927); *Industrie der Holzdestillationsprodukte* (1927), etc.

BUGGERRU (MINIERA DI). *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. de Cagliari, círc. de Iglesias, mun. de Flumini Maggiore; 900 h.

* **BUGÍA.** *(Bougie.) Geog.* Este puerto argelino, protegido al O. por el cabo Carbón y al E. por un rompeolas, fué ampliado de 1897 a 1902. Tiene una profundidad de 7 a 9 m. y es el puerto natural de la Kabilia, cuyo comercio de aceite, lanas, cueros y minerales se ha desarrollado considerablemente. En 1926 contaba 15,941 h.

BUGLOSA. f. *Bot.* También *Anchusa italica* se conoce con tal nombre.

BUGLOSITES. m. *Bot.* Nombre con que se designan los dos géneros de plantas de la familia de las borragináceas (*Buglossites* Moris), considerado hoy

como una sección (*Buglossites* Ok.) del género *Borago* L., y *Buglossites* Bub *et* Prg. cuyas especies se incluyen modernamente en el género *Lycopsis* L.

BUGLOSO. m. *Bot.* El género *Buglossus* de Wahlenberg, en los hongos poliporáceos, es sinónimo de *Fistulina* de Bulliard.

BUGLOSODES. m. *Bot.* Nombre dado a los dos géneros de plantas de la familia de las borragináceas: *Buglossodes* Hall, sinónimo de *Lycopsis* L., y *Buglossodes* Moench, incluído actualmente como sección (*Buglossodes* Ok.) en el género *Lithospermum* L.

BUGLOSSOIDES. m. *Bot.* Sección de Reichenbach en las plantas borragináceas y género *Anchusa* de Linneo.

BUGONÍA. f. BUGÉNESIS.

BUGRANA. f. *Bot.* Sección de De Candolle y de Willkomm, en la familia de las leguminosas, y género *Ononis* de Linneo.

BUGRANOPSIS. m. *Bot.* (*Bugranopsis* Pomel.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies se confunden modernamente con las del género *Ononis* L.

BUGSAÑGA. *Geog.* Punta en la costa O. de la isla de Mindoro (Filipinas), al N. de la ensenada de Mungarín, formada por las estribaciones meridionales de los montes centrales de aquella isla.

BUGTIS. *Etnogr.* Tribu boloch de origen Rind (árabe), que en número de unos 20,000 inividuos ocupa las montañas al E. del ferrocarril del Sind-Peshin, entre Jacobabad y Sibi (India), al S. de sus afines los marris.

BUGTÚN. *Geog.* Estero que forma un río que baja a la sierra de Patapat (Filipinas), en la prov. de Ilocos Norte, isla de Luzón.

* **BUGUET** (ENRIQUE). *Biog.* Autor dramático y escritor francés (1845-1920). Otras obras suyas: *Les filles de l'air*, pieza fantástica; *Paris croque mort* (París, 1889).

BUGULARIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Bugularia* Levinson, 1909.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los queilostomatos anascos membranipóridos, afín del género *Stamenocella* Canu Bassler (1917).

BUGULDEA. f. *Bot.* Sección de Bentham en las plantas labiadas y género *Dracocephalum*, subgénero *Eudracocephalum*.

BUGULOPSIS. m. *Paleont.* (*Bugulopsis* Verril, 1879.) Género de moluscoideos de la clase de los brizoarios, orden de los queilostomatos, familia de los escrupoceláridos.

BUGYO. m. *Hist.* Título japonés del jefe de administración entre los tokugawas. Pertenecía a los dos Machi-Bugyo, los principales de la ciudad de Yedo. Cuando el cierre del Japón (1640-1854) los dos Machi-Bugyo de Nagasaki desempeñaron un gran papel en las relaciones de los holandeses con el Gobierno japonés.

BUHARRAIX. *Geog.* Puerto militar español de Marruecos, en la zona de Tetuán, próximo a Ben-Karrich, y unido a este lugar por una pista. En 1924 fué objeto de un tenaz asedio por los rifeños, que duró cuarenta días. El 6 de octubre una columna mandada por el coronel Ovilo logró llegar a la posición y libertar a los defensores.

BUHÍOS. m. Voz indígena aplicada a las viviendas de madera y paja de los primitivos indios de la isla de Santo Domingo. Eran de forma cónica o cuadrilonga y su ajuar consistía en la hamaca o barbacoa y en asientos de trozos de madera primorosamente esculpidos.

BUHL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Idaho, condado de Troin-Falls; 2,245 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Minnesota, condado de Saint Louis; 207 h. según el censo de 1920.

BÜHL (JOSÉ). *Biog.* Escritor alemán, n. en Tachau (Bohemia) el 25 de octubre de 1872. Débense algunos tratados de instrucción religiosa, entre ellos: *Die relig. Gefühle* (1909); *Das Licht der wahren Religion, apologet. Handbüchlein* (1911); *Die Modegötzen des Unglaubens* (1912): *Das Gebet und der moderne Mensch* (1913); *Die sechs Sünden wider den Hl. Geist* (1923), y *Des Glaubens Trost und Stärke* (1924).

BUHLE (MAX). *Biog.* Ingeniero mecánico alemán, n. en Hamburgo el 18 de diciembre de 1867. Desde 1904 desempeña una cátedra de Maquinaria en la Escuela Superior Técnica de Dresde. Ha dejado escrito: *Transport- und Lagerungseinrichtungen für Getreide und Kohlen* (1899); *Technische Hilfsmittel zur Beförderung und Lagerung von Sammelkörpern* (1901-06); *D. Eisenbahn- und Verkehrswesen auf d. Industrie- und Gewerbeausstellung Düsseldorf* (1903); *D. Eisenbahn- und Verkehrswesen auf d. Industrie- und Gewerbeausstellung St. Louis*, en colaboración con Pfitzner (1905); *Massentransport* (1908), etc. BUHLE ha colaborado también en los *Diccionarios Meyer, Brockhaus* y *Lueger* y en el *Diccionario técnico ilustrado* de Deinhardt y Stomann.

BÜHLER (CARLOS). *Biog.* Psicólogo alemán, n. en 1879. Colaborador del *Arch. f. die ges. Psychol.* y es autor de *Tatsachen und Probleme zu einer Psychologie der Denkvorgange; Anwort die Wundterhobenen Einwande; Ueber d. Sprachverständn.* en el III Congreso de Psicología experimental (1909); *Die Gestaltwahrnehmungen. Experimentelle Untersuchungen zur psychologischen und aesthetischen Analyse der Raum und Zeit anschauung* (1913); *Das Seelenleben des Jugendlichen. Vernuch einer Analyse und Theorie der psychischen Pubertät* (5.ª ed., 1929), y *Abriss der geistigen Entwickelung des Kindes* (5.ª ed., 1929).

BÜHLER (GERARDO). *Biog.* Pintor suizo, n. en Igis bei Ragaz el 21 de julio de 1868. Estudió en la Escuela de Arte industrial de Zurich, en la Academia de Dresde (en la época de la tendencia clasicista), en las Escuelas de Arte de Carlsruhe y Ginebra y en las Academias de Berlín y Munich, en la última de las cuales tuvo por profesores a Raab y O. Seitz. Después obtuvo una cátedra de Dibujo en la Escuela cantonal de Solothurn. De sus cuadros se conservan en el Museo de Solothurn los titulados *Mercado* y *Campo de gimnasia*. Los demás se hallan en poder de particulares.

BÜHLER (JUAN ADOLFO), *Biog.* Pintor y aguafortista inglés, n. en Wiesental el 4 de julio de 1877. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Carlsruhe, en la que fué discípulo de H. Thomas. Viajó después por Italia, donde estudió con detenimiento los maestros toscanos. Dejóse también influir por el impresionismo francés, mezclando en su poderosa personalidad los elementos clásicos y los modernos hasta producir obras de gran fuerza y originalidad.

Juan Adolfo Bühler

BUHO. m. *Paleont.* Para la descripción genérica y de las especies vivientes, V. BUHO en la ENCICLOPEDIA (t. IX, pág. 1342). En estado fósil han sido descubiertas varias formas de aves de rapiña pertenecientes al género *Bubo*. Los buhos están representados en el eocénico superior de la América del Norte por el *B. leptosteus* Marsh; en el miocénico del departamento del Allier, por *B. arvernensis, Poirrieri* Edw., *Strix antiqua* Edw. y por diversas especies cuaternarias en las cavernas de Europa y del Brasil. En los *Forest-beds* del Norfolk se ha señalado el *B. ignavus* y en el plistocénico de Madrás el *B. coromandus* y *Celupa ceylo-*

nensis. Una especie extinguida de *Carine* se halla en los depósitos recientes de la isla Rodríguez.

BÜHRER (Jaime). *Biog.* Escritor suizo contemporáneo, n. en Schaffhausen en 1882. Hasta 1915 fué redactor del *Berner Intelligenzblatt;* desde 1915 hasta 1919 redactor del *Schwyzerhüsli* y desde 1919 de la revista semanal *Heimat.* Se le debe: *Kleine Skizzen von kleinen Leuten* (1910); *Und alles ist ein Tanz,* drama (1911); *Die Schweizer. Theaterfrage* (1911); *Die Nase,* pieza en un acto (1913); *Ein einig Volk von Brüdern,* pieza en un acto (1913); *Der Sumpf* (1913); *Die Steinhauer, Marie u. a. Erz.* (1914); *Aus Konrad Sulzers Tagebuch* (1917); *Marignano,* drama (1918); *Didel oder, Dudel?,* sainete (1919); *Toni, der Schwämmeler,* cuento (1919); *Brich auf!,* cuento (1920), y algunas obras más.

Piedad. Proyecto para grupo en cerámica, original de Juan Adolfo Bühler

BÜHRING (Carlos Jaime). *Biog.* Arquitecto alemán, n. en Berlín el 11 de mayo de 1871. Muy joven aún, pasó a Edimburgo y Oslo, donde hizo los estudios del bachillerato. De regreso a Alemania, frecuentó las Escuelas técnicas de Charlottenburgo y Brunswick y luego ejerció en Wiesbaden su profesión de arquitecto, perfeccionándose con la participación en varios concursos. Después obtuvo una cátedra en la Escuela de Arte industrial de Oslo, donde alcanzó varios premios en concursos de construcción de muebles. Como arquitecto oficial (1901) y profesor auxiliar de la Escuela Superior Técnica de Charlottenburgo, dirigió la construcción del Instituto anatómico de la Escuela Superior de Veterinaria de Berlín. Más tarde se le encargó la dirección comisarial de las construcciones oficiales del dist. de Nienburg a. d. Weser, donde desplegó extraordinaria actividad. Abandonado el servicio del Estado, trabajó durante algunos años de arquitecto, mientras desempeñaba sendas cátedras en la Escuela de Arte Industrial y Escuela Superior Técnica de Hannóver. De sus obras arquitectónicas las más notables son los hoteles que dirigió en Hannóver-Kleefeld y en Kohlhasenbrück bei Potsdam, etc. También son dignas de mención las construcciones municipales y algunas casas particulares de Berlín Weissensee. Su obra más reciente es el Hospital de niños de Weissensee *(Säuglingskrankenhaus),* que es el primer edificio de este género en Prusia.

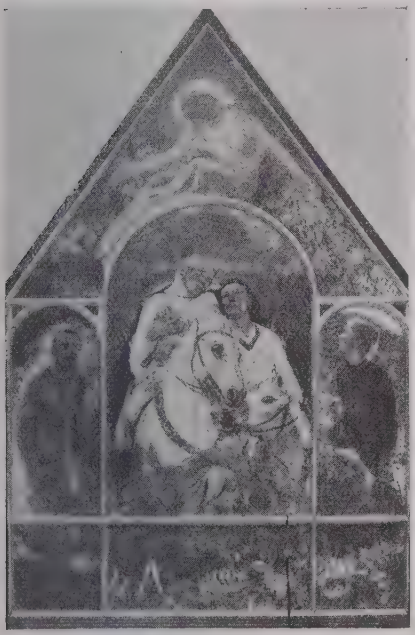

Los hijos del rey, por Juan Adolfo Bühler

Carlos Jaime Bühring

BUHSIA. f. *Bot.* Género de Bunge en las plantas caparidáceas y sinónimo de *Cleome* de Linneo.

BUIGAS y Monravá (Cayetano). *Biog.* Arquitecto español, n. en Barcelona en 1851 y m. en la misma ciudad el 7 de noviembre de 1919. Hijo de uno de los más prestigiosos abogados barceloneses, cursó sus estudios en la Escuela Superior de Arquitectura, de Madrid, desde 1868 hasta 1873, fecha en que hubo de interrumpir su carrera, en virtud de los acontecimientos políticos que conmovieron el país, ingresando en el ejército carlista, en el que permaneció hasta 1877, llegando a alcanzar el grado de coronel de ingenieros por su brillante actuación en las filas del ejército de don Carlos, y obteniendo las más laureadas distinciones. Emigró después a Francia y, más tarde, pasó a Italia. Vuelto a España, siguió sus estudios, hasta terminarlos, en la Escuela Oficial de Barcelona. Comenzó a destacarse como eminente arquitecto en 1880, año en que el Municipio de Barcelona le invitó a presentar, con el concurso de otros dos arquitectos, diversos planos para realizar determinadas reformas urbanas. Al propio tiempo la ciudad de Tortosa le nombraba su arquitecto municipal y profesor de la Escuela de Dibujo. Un año después construyó en Manacor (Baleares) la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, pero su fama fué consolidada dos años más tarde con motivo del concurso celebrado para la erección del monumento a Colón en Barcelona. En este concurso internacional obtuvo el primer premio entre 47 concursantes. Luego dirigió la construcción del monumento, que comenzó en 1883 y terminó en 1888. El proyecto de este monumento le valió, entre otros premios, el ser nombrado comendador de la Corona de Italia. Desde 1880 hasta 1884 desempeñó el cargo de perito de Administración pública; de 1882 a 1888 el de arquitecto director de las obras del Manicomio de San Baudilio de Llobregat y de 1882 a 1898 el de perito medidor de bienes nacionales. Durante el

Cayetano Buigas

bienio de 1887-88 fué arquitecto-jefe de la Sección Marítima que figuró en la Exposición Universal de Barcelona y como tal proyectó el viaducto que puso en comunicación el parque con la playa y que le valió medalla de oro concedida por el Jurado calificador de dicha Exposición, que le concedió otra también de igual clase por el monumento a Colón. En 1887 ganó el concurso de edificios destinados a tenencias de alcaldía; en 1889 proyectó y construyó el mercado de Sitges; en 1890 fué premiado por la Diputación provincial de Vizcaya; en 1891 obtuvo un diploma por un proyecto de *Grupo escolar,* que presentó en la Exposición de Bellas Artes; en 1895 fué nombrado jefe de Administración civil; en 1896 obtuvo medallas de primera clase en la Exposición de Bellas Artes por un proyecto de iglesia; en el propio año construyó el convento de las Siervas de María y en 1898 la iglesia de las Concepcionistas en Sitges. Otras importantes obras de este arquitecto durante su actuación en Cataluña fueron: el Palacio Cornellá, de Vich; el suntuoso balneario del *Vichy Català,* en Caldas de Malavella, y el Asilo de Masnou. En 1903 pasó al Río de la Plata y actuó primeramente en Buenos Aires, donde obtuvo una primera medalla en la Exposición de Higiene; proyectó la iglesia y el convento de los Misioneros del Sagrado Corazón de María; obtuvo el primer premio en el concurso de cuarteles de caballería e infantería, etc. Durante el tiempo que permaneció en el Uruguay fué premiado en el concurso de edificios para el Banco Popular; en el de la Caja Internacional Mutua de Pensiones; en el de la Caja Obrera; en el de la Universidad; en el del Monumento a la Virgen en Minas; en el de la Exposición Nacional; en el del Hipódromo; en el del Paseo Marítimo, etc. La mayor parte de estos proyectos fueron llevados a término bajo su dirección. Fué laureado con numerosas distinciones de carácter oficial por parte de varios Gobiernos de Europa y América. Figuró entre los más entusiastas defensores de la causa carlista en Cataluña dentro de un régimen sinceramente nacionalista. Durante ocho años ostentó en la Diputación provincial la representación del antiguo distrito Vich-Berga.

BUIGAS Y SANS (CARLOS). *Biog.* Ingeniero electricista español, hijo del anterior, n. en Barcelona en 1898. Ingresó en el servicio de los trabajos preparatorios para la Exposición de Barcelona en 1916, desempeñando varios cometidos técnicos, hasta que en 1920 quedó afecto a la Sección de Instalaciones Electromecánicas. Al reorganizarse las oficinas en 1926 se le confirió el cargo de secretario técnico y de jefe de la Sección de Aguas e Iluminación de espectáculos. Desempeñando este cargo concibió y planeó todos los proyectos de iluminaciones decorativas y de fuentes y cascadas luminosas que ha exhibido la Exposición de Barcelona de 1929 y cuyo resonante éxito le ha dado renombre mundial. Para proyectar estos efectos luminosos se apoyó en la propia experiencia adquirida en el curso de laboriosos ensayos efectuados con pequeños modelos utilizando los estanques de la primera fuente mágica y del surtidor de la plaza de la Hidráulica del Parque de Montjuich. Además instaló en 1927 en los sótanos del Palacio de Alfonso XIII, un laboratorio de ensayos hidráulicos y en el propio Palacio otro de ensayos luminotécnicos. Sus primeros trabajos efectuados de esta especialidad fueron la instalación electromecánica del surtidor de la plaza de la Hidráulica terminada en 1924, la construcción de dos pequeños surtidores luminosos en el Palacio Real de Pedralbes, en 1925, y la instalación de iluminación para la primera fuente luminosa de la Exposición en 1926 (V. BARCELONA en este APÉNDICE). Entre las otras actividades de BUIGAS, merece citarse su colaboración con Calzada y Roda en el proyecto para la petición de concesión del transbordador aéreo entre Miramar y la Barceloneta, presentado por el último, actualmente (1930) en construcción, cuya idea, así como el trazado objeto de la concesión y la solución de colocar dos vagonetas por vía en lugar de una, para ampliar su capacidad, son debidos al propio BUIGAS.

Carlos Buigas Sans

BUIGUATES. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Pacificador, mun. de Villa-Rivas.

BUIJO. adj. *Germ.* AHOGADO. || TABUCO.

BUIL NAVARRO (EDUARDO). *Biog.* Escritor español, n. en Valencia el 10 de diciembre de 1898. Sólo cursó la enseñanza elemental, lo que no ha sido obstáculo para que adquiriera por sus propios medios una sólida y bien orientada cultura. Comenzó muy joven su labor literaria como colaborador de periódicos y revistas, especialmente en el diario *El Mercantil Valenciano,* del que es redactor, y en el que ha publicado unos 2,000 trabajos de diversa índole. Además, es autor de las novelas cortas: *La darrera fadá; Mentres la vida riu; El bateig; Baix la cólera del Deu,* y *El dolor de triunfar,* y de las obras teatrales, todas estrenadas en Valencia: *Els pícaros nervis; El gaucho; Ganes d'agradar; El selós; Quan les ánimes canten; El crit de la sang; Les dos germanes; El tenorio del carrer; Rosa de Valencia; Amor en amor es paga; No et fies de l'aigua mansa; La indigna farsa; ¿Quin hora es... Perelí; Les creus de Maig; El so Rafael torna a Valencia; Doña Inés de Ulloa; La neta del guarda aguila; El milacre de l'art y de l'amor; Cadena de flors,* y *Amparo, la clavariesa,* algunas de ellas escritas en colaboración con otros autores. Ha obtenido numerosos premios en Juegos Florales y concursos literarios y se ha distinguido también como crítico dramático y de arte.

* **BUIMANCO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 154 h. de hecho o 203 de derecho.

BUIN (PIZ). *Geog.* Monte del grupo Siloretta de los Alpes Réticos, a 3,316 m. de altitud, en los límites del Voralberg y Suiza, con hermosos puntos de vista.

BUINAK. *Geog.* Nombre actual de la población del Daghestán, antes llamada *Temir Jan Shura.*

BUINALIS. m. *Bot.* Género de Rafinesque, en las plantas cariofiláceas, sinónimo de *Siphonychia* de Torrey y Gray.

BUINSK. *Geog.* C. rusa del gob. de Ulianov (antes Simbirsk), a orillas del Karla, navegable, que más abajo de la ciudad des. en el Snijaga, afl. del Volga. Tiene dos iglesias y 4,200 h.

BUIQUE. *Geog.* Villa del Brasil, en el Est. de Pernambuco y en la sierra de su nombre. Cría de ganados; cultivo de algodón, mandioca, maíz y fríjoles. Explotación de las salinas de la lag. Pujú.

* **BUISSON** (FERNANDO). *Biog.* Pedagogo y publicista francés, n. en 1841 y m. en París en 1926. En 1896 abandonó la dirección de la enseñanza primaria para ocupar la cátedra de Ciencia de la educación en la Sorbona. Fué, además, director del *Manuel Général d'Instruction Publique;* de 1902 a 1924 diputado por París y presidente de la Liga de los Derechos del Hombre. Publicó, además: *Souvenirs: 1866-1916; L'école et la nation en France; Le vote des femmes* (1910); *La foi laïque* (1918), y *Le fond religieux de la morale laïque* (1919).

* **BUITRAGO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 114 h. de hecho o 120 de derecho.

* BUITRAGO DEL LOZOYA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 719 h. de hecho o 741 de derecho. Antes se llamaba simplemente Buitrago.

BUITRAGO DE LA ROSA (JENARO). *Biog.* Dominico español, n. en Ahigal de los Aceiteros (Salamanca) el 23 de diciembre de 1849. Tomó el hábito de Santo Domingo en el Colegio de Misioneros de Ocaña (Toledo) el 17 de diciembre de 1866, profesando al año siguiente. Terminados en Manila sus estudios teológicos, fué nombrado lector y profesor en el Colegio de San Juan de Letrán y más tarde en la célebre Universidad de Santo Tomás, en la que regentó durante muchos años la cátedra de Ciencias físiconaturales. Fué vicerrector de dicha Universidad y predicador general. Enseñó también en el Real Colegio de Santo Tomás, de Ávila, Ciencias, terminando sus días en Santo Domingo de Ocaña, después de haber pasado algunos años en Valencia. Entre sus obras merecen citarse las siguientes: *Desvaríos de la razón humana separada de la fe,* discurso leído en la apertura anual de los estudios de la Universidad de Manila; *Memoria sobre la influencia del catolicismo en la civilización de Filipinas,* trabajo para la Exposición de Amsterdam, y varias traducciones.

BUITREADA. f. *Chile.* VOMITONA.

BUITREAR. intr. Vomitar algo que se acaba de comer. || intr. *Chile.* Cazar buitres.

BUITRES (Los). *Geog.* Cerro de la República Argentina, a 200 kms. al SO. de Mendoza, entre el río Diamante y el Atuel. Minas de petróleo sin explotar.

BUITRINO. m. desus. BUITRÓN (1.er art., 1.a acep.).

BUJAC (E.). *Biog.* Militar y escritor francés, n. en París en 1852. Coronel de infantería, es autor de *L'héroïque Serbie. Premières contributions à l'histoire de la grande guerre: la Roumanie; Anvers: 1914: Le stucage, l'effort, l'agonie; La Belgique envahie,* etc.

BUJADOS (MANUEL). *Biog.* Pintor, dibujante y poeta español. Entre los trabajos que firmaba cuando comenzó a darse a conocer y los modernos, en que llega a más depurada belleza, hay un breve período de transición que señalan los dibujos expuestos en el Salón de Humoristas de 1914. De entonces acá BUJADOS ha enriquecido sus ideas y su técnica. Esta técnica sorprende y maravilla; tiene paciencias de oriental y brillanteces de esmaltista. En su obra, la figura humana aparece estilizada y prestigiada, ennoblecida siempre por el milagro del arte. Su dominio técnico, su fantasía y su cultura, le hacen ser, al par de un pintor notabilísimo, uno de los primeros ilustradores de nuestra época. En el libro, en la revista, en el cartel, las estampas de BUJADOS son algo personalísimo y único entre nosotros, algo que hace pensar en las geniales ilustraciones de Gustavo Doré. Del gran dibujante francés se recuerdan en BUJADOS el acierto y elegancia de la composición, el dramatismo noblemente expresado de los gestos y figuras. Su última Exposición en el Salón Nancy constituyó una ratificación consagradora de su personalidad artística. Algunas de sus obras son: *Secreto entre tres; Retrato espiritual; Más allá del amor; El cáliz desconocido; Resumen; La cita en el bosque; Portadora de dardos; Retrato,* y *Retrato de la señorita Isabel Díaz Bujados.*

BUJAGOS. m. pl. *Etnogr.* Indígenas del África Occidental, que viven en el archipiélago de los Busagos. Constituyen una tribu de caracteres muy heterogéneos; sus individuos son de buena estatura, tienen largos brazos y su piel es muy negra. Son valientes, y desprecian el dolor físico; cruzan la alta mar en frágiles barquillas; se adornan con plumas; usan flechas envenenadas; tienen algunas nociones de arte, representando en el de la Escultura hombres y animales. Entre las mujeres de los bujagos es muy común la poliandria, pudiendo la mujer ausentarse del domicilio conyugal con sólo avisar al marido, y si quiere volver a vivir con él después del adulterio, debe entregarle parte de los beneficios en él adquiridos.

La Pena, por M. Bujados

* **BUJALANCE.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Córdoba cuenta 23,899 h. de hecho o 24,090 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 12,639 h. de hecho o 12,113 de derecho según el censo de 1920.

* **BUJALAZO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 518 h. de hecho y de derecho.

BUJALAZOR. m. p. us. BUJARASOL. Ú. t. c. adj.

BUJÁN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 5,101 h. de hecho o 5,835 de derecho.

* **BUJARA** o BOJARA. (En la ENCICLOPEDIA, *Bucaria* y *Bukhara.*) *Geog.* Este emirato del Asia Central rusa forma hoy parte de la República Soviética del Usbekistán. En agosto de 1920 fué depuesto el emir de BUJARA y se estableció una República Soviética, que luego se unió con la de Jiva y con partes del Turquestán Ruso para formar el Usbekistán (V. esta palabra en la ENCICLOPEDIA). BUJARA continúa, empero, siendo el nombre de una provincia del Usbekistán. Su capital, la ciudad del mismo nombre, tiene 71,019 h. según el censo de 1926, contándose entre ellos usbecos, turcomanos, tadjiks, afganos, árabes, hindúes y una colonia judía que se dice emigrada de Bagdad. Al estallar en la ciudad la Revolución Soviética en 1920, el emir se refugió en el Afganistán. Al año siguiente un movimiento antisoviético panturanio, llamado insurrección Basmachi, comenzó en el Bujara Oriental y tuvo por jefe al turco Enver Bajá, quien, llegado a este país a fines de noviembre de 1921, entró en relaciones con el emir fugitivo de BUJARA y fué nombrado su comandante en jefe. El principal objeto de la insurrección Basmachi era la creación de un gran Imperio panturanio que comprendiese Persia, BUJARA, Afganistán y, si era posible, Turquía. En enero de 1922, Enver dirigió un ultimátum a Moscou pidiendo la total evacuación del Turquestán

por los Soviets. El ejército rojo fué enviado a BUJARA y en agosto el movimiento quedó definitivamente anulado con la muerte de Enver en un combate de retaguardia.

* **BUJARALOZ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 1,416 h. de hecho o 1,481 de derecho.

BUJARASOL. m. Variedad de higo, de carne colorada, que se cría en el reino de Murcia. Ú. t. c. adj.

BUJAROLLA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Arctostaphylos Uva ursi.*

BUJARRA. m. *Venez.* BUJARRÓN.

* **BUJARRABAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 296 h. de hecho o 318 de derecho.

BUJASIA. f. *Bot.* Género de E. Meyer en las plantas leguminosas y sinónimo de *Glycine* de Linneo o *Soja* de Savi.

BUJAYU. *Geog.* Ald. de la prov. de Jaén, departamento de Cajamarca, en el Perú.

* **BUJEDO.** *Geog.* En el *Nomenclátor Oficial, Bugedo.* V. esta palabra.

BUJTARMA. *Geog.* Río de la Siberia Oriental, que nace en los montes Altai y des. en el Irtysh, en cuya confluencia los rusos han erigido una fortaleza.

BUKAVII. *Geog.* Pobl. de Rumania, en Valaquia, capital del dist. de Sacieni; 1,200 h.

BUKEIEV (HORDA DE). *Geog.* Horda de quirguices perteneciente a los Kichi-Chus, que habita las estepas del antiguo gob. ruso de Astrakán (hoy Territorio de los Kalmucos), en la oril. izq. del Volga. Cuenta 210,000 individuos, nómadas en verano; pero que durante el invierno habitan en chozas de tierra. Ocupan una ext. de 12,144 kms.² La capital es Chanskaja Storoka. Abraza 7 divisiones con 85 prebostazgos *(starsinston).* La inmigración comenzó en 1801 dirigida por el khan Bukej, de la pequeña horda que había dejado la rama principal por desavenencias sobre la elección de jefe. La administración, que al principio dependía únicamente del khan, pasó en 1847 al gob. militar de Oremburgo y en 1876 al gob. de Astrakán.

Bibliogr. Charussin, *Skizzen aus den Steppen. Die Kirgisen der Bukegewesche Horde* (Moscou, 1891).

BÜKK. *Geog.* Montañas de Rumania, en la Transilvania, llamadas también Kraszna, que constituyen una ramificación de los Cárpatos Meridionales, entre los distritos de Kolozs-Var y Szolnok-Boboka, grupo de los Cárpatos, al NE. de los Montes Matra, entre Erlau y Miskolcz, dist. de Borsad. La cima del Balvanyko tiene 954 m.

* **BUKKE-FIORD.** (Llamado también *Buknfjord.*) *Geog.* Golfo de la costa occidental de Noruega, entre Tunjenas de Stavanger y la isla de Karmo por el N. Tiene varias ramificaciones, como el estrecho y pintoresco Lysefjord y el Hyldalsfjord. Abarca una extensión de 60 kms. de long. por 40 de anchura y está lleno de infinidad de pequeñas islas.

BUKOFA. f. *Metrol.* y *Numis.* Moneda antigua de Túnez acuñada en plata y equivalente a 25 piastras, que luego circuló adaptada al sistema monetario francés de anteguerra.

BU-KORNEIN. *Geog.* Monte escarpado que se encuentra al S. de Túnez, formado por dos cimas de las cuales procede su nombre. Desde lejos parecen muy cercanas, cuando, en realidad, se hallan separadas por un valle de alguna extensión. Sus vertientes están cubiertas de maleza y por el lado de Hammam-Lif tienen algunas colinas por contrafuertes.

BUKOVA. *Geog.* Pobl. de Transilvania (Rumania), antiguo comitado magiar de Hunyad, sit. en una garganta de los Cárpatos, cerca del río Biskra, afl. del Temes, tributario a su vez del Danubio. En sus cercanías se encuentra el desfiladero de la Puerta de Hierro; 1,500 h.

BUKOVITZ. *Geog.* Pobl. de Yugoeslavia, en el extremo O.-E. de Eslavonia, antiguo comitado de Szerem o Syrmia, a 3 kms. de Karlovitz y del Danubio; 1,500 h. Es lugar de peregrinación muy frecuentado.

* **BUKOWA** o BUKOBA. *Geog.* Esta comarca de la antigua África Oriental Alemana, después de haber estado en manos de los belgas, entró a formar parte en 1921 del Mandato inglés de Tanganyika.

BUKOWSKITES. m. *Paleont.* V. BUCOVSQUITES.

BUKWITZ. *Geog.* Pobl. de Polonia, en la voivodía de Poznan, en un pintoresco país de bosques y lagos; 1,500 h.

BULA. f. *Der. ecl.* y *Dipl.* Pío X modificó la forma de redacción de las Bulas, simplificándola. En primer lugar, por la Constitución *Sapienti consilio* del 29 de junio de 1908 ordenó que en todas las Letras apostólicas se contara el año en lo sucesivo desde las Calendas de enero y los días con arreglo a la computación vulgar, si bien esto último no se aplicó a las Bulas que contenían Constituciones hasta 1913, desapareciendo con estas reformas dos de las diferencias que existían entre las Bulas y los Breves. Por disposición del 15 de abril de 1910 mandó que las Bulas se subscribiesen: 1.°, por el Papa y todos los cardenales *in curia,* las *consistoriales;* 2.°, por el secretario de Estado y por el cardenal cancelario o el cardenal prefecto de la Congregación correspondiente, las *constituciones* propiamente dichas, y 3.°, por el cancelario, con alguno de los oficiales de la Cancelaría, o por el cardenal cancelario y el cardenal Prefecto de la Congregación a que corresponda el asunto, todas las demás. Finalmente, por *motu proprio* del 9 de diciembre, también de 1910, aprobó un volumen especial conteniendo nuevas fórmulas para la redacción por la Cancelaría de las Bulas referentes a colación de beneficios consistoriales y otros actos anexos.

* BULA. *Hist. La bula de Meco.* Para explicarse el origen y el sentido de esta frase popular hay que retroceder a aquellos tiempos en que, teniendo la Iglesia jurisdicción exenta, podían acogerse al derecho de asilo los malhechores, y así, encerrados en las iglesias nada podía contra ellos la jurisdicción civil. El abuso de este derecho de asilo de parte de los que lo gozaban culminó a últimos del siglo XVIII cuando en España, empobrecida por la falta de industrias y la baja condición de los labriegos, eran los robos muy frecuentes, y los ladrones se acogían a sagrado. Para atajar este abuso, el Consejo de Castilla, por medio del arzobispo de Toledo, solicitó del papa Clemente XIV que restringiese el derecho de asilo a ciertas iglesias, y, en efecto, esta prerrogativa se vinculó en la prov. de Madrid a la parr. de Meco, en virtud de un Decreto o Bula publicado en Toledo el 1.° de diciembre de 1773, cuyo contenido es el siguiente: «En cuya virtud hemos acordado librar el presente, por el cual hacemos saber a todas las personas de este nuestro arzobispado, de cualquiera calidad y condición que sean, que, desde el día de su fijación de él, será sólo la iglesia de inmunidad, asilo para refugio de los reos, en Meco (prov. de Madrid), la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, y en las demás ciudades, villas y pueblos de este arzobispado, que se publicará en día festivo por sus respectivos párrocos, reservándose en el archivo de sus iglesias un ejemplar, pasando testimonio de ello a las justicias ordinarias de dichos pueblos, para que siempre consten. En fe de lo cual libramos la presente, firmada de los de nuestro Consejo, sellada con el sello de nuestras armas y refrendada del infrascrito nuestro secretario.»

BULA. *Zool.* (*Bulla* Bruguière.) La descripción genérica está en el tomo IX, pág. 1359, de la ENCICLOPEDIA, pero la ampliaremos con la reseña de las dos formas específicas propias de la península Ibérica:

La *B. roperiana* Pilsbry es de forma elíptica, sin estrías transversales en los dos extremos, de color algo purpúreo con pequeñas manchas blanquecinas. Habita en las islas Baleares. Se halla en los mismos sitios que la *Bulla striata*. Dimensión, 20 mm.

La *B. striata* Bruguière es más sólida, de forma oblonga, más angosta en la parte superior, con estrías transversales en los dos extremos, y de color gris rojizo más o menos teñido de azulado o negruzco. Habita en el Atlántico: Portugal, en Esteiro de Faro, Faro, Cabo de Santa María, Tavira, Villa Real de San Antonio; al S. de España, en Cádiz, Huelva, Puerto Real; y en el Mediterráneo en Cartagena, Gibraltar, Málaga, Barcelona, Calafell, Mataró, Pineda, Salou, Valencia, Vilanova, Vilasar; y en las Baleares, en Mahón (Cala de San Felipe), Manacor y Palma.

Se halla de 3 a 4 m. de profundidad, entre fango y plantas marinas. Tiene una dimensión de 30 a 40 mm.

BULACÁN. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Convolvulus distillatorius*.

BULACÁN. *Geog.* Este municipio de la prov. de Bulacán (Luzón, Filipinas) se divide en 16 barrios y cuenta 10,423 h. según el censo de 1918. En esta misma fecha tenía 10 escuelas.

BULADÁN. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, región de Anatolia, sit. al pie del Ak-Bagh; 9,000 h. Su industria consiste principalmente en la fab. de sedas.

BULALACAUNOS. m. pl. *Etnogr.* Raza nómada y vagabunda, que habita en el Archipiélago Filipino, en las islas Calamianes y en la región N. de la isla Paragua. El color de esta raza es obscuro y cetrino; nariz aguileña; cabello algo crespo, y un asomo de barba y bigote en los varones. Agiles, pero poco vigorosos, grandes andarines, consecuencia de su vida ambulante. Creen en un Dios único que premia a los buenos y castiga a los malos, y disponen de una multitud de *genios*, instrumentos de su justicia. Un intermediario eficaz es el hechicero, médico y sacerdote a la vez, que interviene en los principales acontecimientos de la vida. En los enterramientos siguen el procedimiento de las otras tribus del archipiélago. Lo referente al matrimonio es digno de citarse. El novio tiene derecho a cerciorarse, por sí mismo, de la integridad corporal de su futura. Reconocida ésta, siguen los esponsales; en caso contrario, el compromiso queda roto. Este último caso es muy raro. Cuando nace un vástago, el hechicero ahuyenta los malos espíritus, y el marido espera pacientemente que terminen las evocaciones, terminadas las cuales, la madre y el recién nacido van a bañarse al río más próximo. Sus armas de defensa consisten en flechas envenenadas, que cuidan con mucho esmero; lanzas, montadas en astas de madera dura, y *sumpits* o cerbatanas. Son aficionados a la caza de pájaros, y tanto estos volátiles como los jabalíes, las tortugas y el balate constituyen el alimento de lujo de los principales. Sus faenas en el campo consisten en el cultivo y cosecha del *Palay* (arroz con cáscara), en la recolección de cera y almáciga y otros productos, los cuales cambian por aquellos que les conviene.

BULANG. *Geog.* Montaña del Archipiélago Filipino, en el extremo meridional de la isla de Luzón. Sirve de límite entre la provincia de Albay, que se halla al E., y la de Camarines del Sur, al O. En su cima se encuentra el importante volcán de Albay o Mayón.

BULANGUNGO. *Geog.* Establecimiento donde reside la Asociación Internacional del Congo, sit. entre los ríos Congo y Niadi.

* **BULARROS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 371 h. de hecho o 327 de derecho.

BULART Y RIALP (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1889. Cursó la carrera mercantil en la Escuela Superior de Comercio de la propia ciudad y después ingresó en la Facultad de Derecho de la Universidad, licenciándose en 1914. Es profesor numerario de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, vicepresidente de la Academia Científico-Mercantil y miembro de la *Acadèmia de Jurisprudència i Legislació*, de Barcelona, donde ejerce la abogacía. Colabora en *La Veu de Catalunya* y *Economia i Finances* y en otras publicaciones catalanas y es director de la *Crònica Pericial Mercantil*. Ha escrito, entre otros trabajos literarios, las novelas *El secret del noi Jano; La Clusa del Perthus; Eròtica; Contra llei; El darrer romàntic*, y *El Relliscall*, premiadas en los Juegos Florales del Rosellón, y ha publicado: *Les influències de la post-guerra en les institucions bancàries; Les moratòries* y *Les modernes indústries del suro a Espanya*, conferencias, y *De les méves tresqueres*, impresiones de viaje por Francia, Bélgica, Italia y Suiza, con un prólogo de José Carner. Por su actuación en la *Mantenedoria Catalana del Felibrige*, de la que es secretario, y las actividades aportadas al Comité Catalán del Centenario de Mistral, el *Felibrige* le concedió la «gran cigarra de plata», que le fué impuesta por el *capoulié* Jouveau en el claustro gótico de Montserrat con ocasión de la fiesta catalanoprovenzal celebrada el 27 de junio de 1930.

* **BULAWAYO.** *Geog.* Esta ciudad, capital del Matabeleland, en la colonia inglesa de la Rhodesia del Sur, está sit. a los 20° 11′ de lat. y 28° 41′ de long. E. del Meridiano de Greenwich. Hoy está provista de parques, campos de juego, luz eléctrica, aguas públicas, escuelas de primera y segunda enseñanza y algunos buenos edificios y monumentos, entre éstos la estatua en bronce de Cecil Rhodes, en el cruce de las dos calles principales. La población europea en 1926 era de 7,650 h., a los que hay que añadir unos 9,000 indígenas y 300 indios.

BULAYUL. *Geog.* Principal fortaleza de la tribu de los Beni M'ghill, sit. a 1,000 m. de altura, sobre un torrente tributario del Muluya (Marruecos).

BULBENA (CÉSAR). *Biog.* Pintor escenógrafo español contemporáneo. Hizo su aprendizaje en el taller de Brunet y Pons, enviando, por instancias de éste, una serie de acuarelas que tenía pintadas, a una Exposición de Arte que se celebraba en Barcelona y que habían sido comentadas con elogio. BULBENA se resistía a la exhibición, y sólo por obtener un pase para la Exposición accedió a presentar un trabajo, que consistió en una maqueta escenográfica, pensada y realizada el día mismo que terminaba el plazo de admisión de las obras. Aquella maqueta le conquistó, con gran sorpresa suya, la única tercera medalla que se concedió. BULBENA, que también fué discípulo de Alarma, entonces cobró ánimos para imprimir a su trabajo un carácter personal, pasando a Moncada, donde pintó sus primeras decoraciones. Precisamente había llegado a sus manos un encargo de decorado para el teatro Albisu, de la Habana, y en el Casino de Moncada lo pintó. Estas fueron las primeras decoraciones mayores que pintó BULBENA, pues tenían 18 m. de largo, tamaño desusado en el teatro. Desde entonces trabajó mucho, y con fruto, hasta que realizó *El sobre verde*, para el Teatro Victoria, de Barcelona, obra que le ha acreditado como uno de los mejores escenógrafos españoles y cuyos decorados y cabalgata le proporcionaron un triunfo inolvidable. En

César Bulbena

París pintó, entre otras decoraciones, *Mujeres y flores de España,* en colaboración con su malogrado compañero el pintor Girbal. Últimamente, para la Exposición Internacional de Barcelona de 1929, hizo un panorama de Bilbao, una propaganda para Leipzig y Viena y varios *stands.* También poco tiempo después ejecutaba los decorados de dos revistas que habían de estrenarse en el *Folies Bergères,* de París, tituladas *Harén* y *El abanico español.*

BULBIFORME. adj. *Bot.* Se dice principalmente de un tubérculo, como el del cólquico, con aspecto exterior de bulbo.

BULBIFUSO. m. *Paleont.* (*Bulbifusus* Conrad, 1865.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los turbinélido ; género *Liostoma* o *Leiostoma* Swainson (1840), diferenciándose por presentar el canal curvado, siendo característico el *L. inauratus* Conrad del eocénico de Alabama.

BULBILLO. m. *Bot.* Lo hay también originado por transformación de flor, como en varios ajos.

BULBILLO. *Zool.* Cada una de las pequeñas hinchazones contráctiles de las arterias branquiales de *Amphioxus,* que están situadas en los arcos vasculares, allí donde suben hacia las branquias.

BULBINOPSIS. m. *Bot.* (*Bulbinopsis* Borzi.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies se estudian actualmente en el género *Bulbine* L.

BULBO. m. *Pat.* Las lesiones del bulbo se consideran hoy en muchos casos como bulboprotuberanciales por la estrecha vecindad de ambos territorios. Como rasgo clínico común de ambos órganos deben reseñarse la hemiplejía alterna de Weber o Millard-Gubler (bulbar) y la *hemiplejía alterna inferior* (protuberancial). Se consideran como más particularmente bulbares los síndromes de hemiparesia o hemiatrofia lingual homónimas con hemiplejía cruzada de miembros (parálisis alterna de Revilliod-Gonkowsky). También entra en dicho grupo la hemiplejía cruzada con parálisis homónima del V y VIII par con queratitis (tipo Marie-Crouzon). El síndrome nuclear bulbar puro no se acompaña de hemiplejía cruzada y corresponde en clínica a la parálisis glosolabiolaríngea. En el síndrome mixto o núcleofascicular se encuentra ya hemiplejía cruzada. Se describen, además, el síndrome cerebeloso bulbar y el síndrome olivar. En cuanto a la parálisis seudobulbar, se admite hoy que puede acompañarse de verdaderas lesiones bulbares. Tal ocurre en la *parálisis bulbar aguda apoplectiforme* y los síntomas intermediarios, de diferenciación casi imposible. Por lo demás, el hecho se explica suficientemente por las conexiones anatómicas del mielencéfalo.

BULBO. *Zool. Bulbo olfatorio.* Con el cordón olfatorio constituye el lóbulo olfatorio del cerebro, del cual parten las fibras del nervio olfatorio. Es evaginación del cerebro en su extremo anterior o anteroinferior. En los ungulados pueden seguirse las fibras en la cara inferior de los hemisferios hasta los lóbulos occipitales.

BULBO. m. *Zool.* (*Acrybia* Adams, 1853; *Bulbus* Brown, 1839.) Sección de moluscos gasterópodos del género *Amaura* Möller (1842).

BULBOCAPNINA. f. *Farm.* y *Quím.*

$$C_{19}H_{19}NO_4$$

Alcaloide descubierto en 1892 por Freund y Josephy en los tubérculos de la *Corydalis bulbosa* Pers., que contiene muchas otras bases: coridatina, coricavina, coribullina, protopina, etc. La bulbocapnina puede cristalizar en el alcohol. Funde a 199°. Es insoluble en agua y muy soluble en cloroformo. La sal más apropiada para sus aplicaciones médicas parece ser el fosfato. Esta sal se oxida cuando se calienta su solución, pero se prepara neutralizando con ácido fosfórico esterilizado una solución de bulbocapnina también esterilizada. La solución inyectable no debe estar más que ligeramente coloreada de verde. Se vende en ampollas de 0,10 gr.

BULBOCAPNINA. *Terap.* La bulbocapnina o alcaloide del *Corydalis cava* se emplea hoy con éxito contra la corea, donde produce mejoría rápida y sin efectos secundarios desagradables. Se recomienda también en la encefalitis epidémica de tipo crónico y el dispituitarismo. Obtiénese una sedación notable y duradera de fenómenos, seguida de ligera somnolencia. No se comprueban jamás efectos secundarios desagradables ni tóxicos.

BULBOCAPNO. m. *Bot.* (*Bulbocapnus* Bernh.) Género de plantas de la familia de las papaveráceas, modernamente incluído como sección (*Capnites* DC.) en el género *Capnodes* L.

BULBOCASTANA. m. *Bot.* El género *Bulbocastanum* de Lagasca, en la familia de las umbelíferas, es sinónimo de *Conopodium* Kch. El de Schur y De Candolle es hoy sección de *Bunium* de Linneo, en la misma familia, tribu y subtribu.

BULBOCASTANO. m. *Bot.* Nombre dado a los dos géneros de plantas de la familia de las umbelíferas: *Bulbocastanum* Lag, sinónimo de *Conopodium,* Koch, y *Bulbocastanum* Ludw, incluído modernamente como sección (*Bunium* Rchb.) en el género *Pimpinella* L.

BULBOCODIO. m. *Bot.* El género *Bulbocodium* de Linneo, es de la familia de las liliáceas, y el de Ludwig lo es de la de las iridáceas, este último sinónimo de *Romulea* de Maratti. Aquél se incluye en la subfamilia de las melantioideas y tribu de las colquiceas, distinguiéndose de *Colchicum* y *Synsiphon* por las uñas de los tépalos conniventes y de *Merendera* por su único estilo, aunque resuelto en tres ramas en el ápice. Su única especie es *B. vernum,* con flores una a tres, de color de lila, en primavera u otoño, y tres hojas simultáneas, lanceoladas; vive en pedregales de Aragón, Pirineos, Provenza, Piamonte y Valais.

BULBOCOLEON. m. *Bot.* Género de Pringsh. en las algas quetofoláceas quetoforeas, con una sola especie epifita sobre algas mayores de los mares europeos y norteamericanos.

BULBOFILARIA. (Etim. — De *bulbo,* y el gr. *phyllon,* hoja.) f. *Bot.* (*Bulbophyllaria* Rchb.) f. Género de plantas de la familia de las orquidáceas, considerado hoy como una sección (*Bulbophyllaria* BHgp.) del género *Phyllorchis* Thouars.

BULBONAC. m. *Bot.* (*Bulbonac* Hall.) Género de plantas de la familia de las crucíferas, sinónimo de *Lunaria* L.

BULBOPROTUBERANCIALES (LESIONES). *Pat.* Se ha señalado modernamente el valor de la ataxia en las lesiones de esta clase por ser el punto de cruce de las vías sensitivas, cerebelosas y laberínticas. Se trata unas veces de ataxia verdadera y otras de ataxia laberíntica y también de asinergia cerebelosa. Asimismo hay una mezcla de estos diferentes tipos de incoordinación. Sin embargo, no puede llegarse al diagnóstico preciso de la lesión por la sola manifestación sintomática. Se sabe únicamente que una lesión del pedúnculo cerebeloso inferior es capaz de producir la asinergia.

***BULBUENTE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 825 h. de hecho u 853 de derecho.

BULBULAFA. *Geog.* Agregado del mun. de Balanang (Filipinas), isla de Luzón, prov. de La Unión.

BULCKE (CARLOS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Königsberg el 29 de abril de 1875. Ha sido consejero superior gubernamental, director de la oficina de prueba de los *films* cinematográficos y ministro del Interior. Se le debe: *Ein altes Haus,* cuento (1898); *Triebsand,* novela (1900); *Silkes Liebe,* novela (1901;

ESPASA - CALPE, S. A. - EDITORES - TIPO-LIT CANTIN S. A. - BARCELONA

10.° millar, 1920); *D. Töchter d. Salome,* poema (1901); *Gedichte* (1905); *D. Tagebuch d. Susanne Ovelgönne,* novela (8.° millar, 1920); *D. Reise nach Italien,* novela (1907); *Irmelin Rose,* novela (3.er millar, 1908); *D. Trostburgs,* novela (5.° millar, 1919); *D. süsse Lilli,* cuentos (3.er millar, 1911); *D. Kampf d. Landrichters Kummacher,* novela (2.° millar, 1912); *Schwarz-weiss-hellgrün,* novela (8.° millar, 1916); *D. schöne Frau Schmelbzer,* cuento (10.° millar, 1918), etc.

BULDOG. m. Anglicismo por perro alano o presa.

BULDUR o BORDUR. *Geog.* Vilayeto en la Turquía Asiática, que antes formó parte del de Konia y que viene a coincidir con el antiguo distrito de su nombre. Su territorio es sumamente irregular y de forma prolongada; ocupa una super. de 6,615 kms.² y según el censo de 1928 cuenta 83,876 h.

* BULDÜR o BURDUR. *Geog.* Esta ciudad de la Turquía Asiática, capital de uno de los actuales vilayetos (6,615 kms.² y 83,876 h. en 1927), está unido por una buena carretera a Dineir y por ferrocarril a Dineir y Egendir. Según el censo de 1927 cuenta 42,770 h.

BULEICERAS. m. *Paleont.* (*Bouleiceras* Thevenin.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos familia de los harpocerátidos; es propio del liásico de Madagascar.

BULERO. m. *Germ.* Enredador, embustero.

* **BULEVAR.** Para su etimología, V. BOULEVARD, en la ENCICLOPEDIA. La voz se usa también en Méjico, pero no con la acepción de la República Argentina, sino con la de «una calle o avenida de ciudad populosa, en donde las gentes acomodadas acostumbran pasearse a determinadas horas del día». También se usa en España, como puede verse en un grabado inserto en la página 26 del tomo XXVI.

BULFONS. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. y mun. de Tarcento; 600 h.

BULGA. f. *Bot.* Género de Linneo, en la familia de las labiadas y sinónimo de *Ajuga* del mismo.

BULGAKOV (MIGUEL A.). *Biog.* Escritor ruso, n. en Kiev en 1891. Hizo estudios de Medicina, doctorándose en 1916, y más tarde se ha dedicado, por completo a la Literatura, mostrando raras cualidades, entre las que descuella una habilidad técnica narrativa y constructiva no muy común entre sus contemporáneos rusos, y un característico humorismo. Además de tres obras teatrales, que al propio autor repudió en 1923, ha escrito como más notable las novelas: *La Guardia blanca; Los huevos fatales,* y *Los días de los Turbin.* Esta última obra tiene, no sólo el valor artístico, sino también el de un testimonio de la época. No es una novela histórica, pero está relacionada con la historia, y la comenta de un modo inteligente, agudo y con esa amargura que existe siempre en todo lo que es exposición, observación y juicio acerca de la vida. Se ha dicho que BULGAKOV, y él mismo lo ha escrito, es discípulo de Gogol; pero, en realidad, en sus obras se nota más la influencia de Tolstoi que la de aquél.

BULGAKOW (S.). *Biog.* Filósofo y escritor ruso contemporáneo. Se ha dedicado con preferencia a los estudios sociales y de filosofía de la religión. Figura en el grupo de los llamados neoeslavófilos con Berdiaiev, E. Trubezkoi y Florenski. Ha publicado: *Filosofía de la Economía* (1912); *Los dos reinos* (1913); *La claridad del día* (1916); *Consideraciones tranquilas* (1917); *La tragedia de la Filosofía,* y ha colaborado en *Voprossi filosofii i psychologuii,* donde ha publicado, entre otros estudios, *Tendencias sociales de Ruskin* (1909), en el cual sostiene la identidad de las ideas morales y sociales de Ruskin y Tolstoi, identidad que extiende a los diversas esferas intelectuales, excepto a la estética. BULGAKOW, en numerosas conferencias, discursos y artículos se propuso desarrollar la esencia de la doctrina cristiana y justificar su necesidad filosófica, intentando (1912) exponer en forma de una original filosofía de la Economía las bases de la filosofía de la ortodoxia renovada, fijándose en un problema, económico general, y reuniendo en su obra de 1917 todas sus ideas acerca de la religión. Según él, la vida se manifiesta en el mundo actual polarizada en su lucha contra la muerte; la coexistencia de la vida con la muerte, de lo que es vivo con lo que no lo es, de la libertad con la sociedad, del organismo y del mecanismo, constituye la mayor paradoja de la realidad y el eterno enigma del pensamiento. En los fenómenos del consumo y de la producción ve el autor representados aquellos dos grandes principios y se propone abordar a la manera kantiana el problema de las condiciones de la posibilidad de la Economía. La solución, o, por lo menos, el camino para la solución, hemos de buscarla en una especie de metafísica dogmática de la Economía. El mismo camino hemos de seguir para fijar las condiciones de la posibilidad de la conciencia religiosa. Para él la religión es el esfuerzo para conocer a Dios y la conciencia de nuestro contacto con Él; la religión es sensación de lo trascendente, que se hace inmanente, pero conservando este acto su trascendencia; el acto con que el hombre realiza esta unión es la oración; el método *principal* del conocimiento de lo trascendente es la fe, que, objetivamente considerada, es la revelación, y, subjetivamente, es un modo de conocer sin prueba, sin justificación lógica y sin apelar a la ley de causalidad. La fe engendra, necesariamente, un dogma y encuentra en el mito su lenguaje adecuado.

BULGARIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provinde Forli, círc. y mun. de Cesena; 4,000 h.

* BULGARIA. *Geog.* Por la Paz de Londres adquirió esta nación Macedonia y la Tracia Occidental con Andrinópolis. Por la Paz de Bucarest (10 de agosto de 1913) perdió Macedonia, Andrinópolis y Dobrudja. En virtud del Tratado de Neuilly, subscrito el 27 de noviembre de 1919, tuvo que ceder la Tracia Occidental a Grecia y Strumnitza con todo el territorio NE. de la frontera Servia, o sea el valle de Timok hasta cerca de Zaribrod, a Yugoeslavia.

Extensión y población. La extensión actual de BULGARIA es de 103,143 kms.² Su población, por departamentos, el 31 de diciembre de 1926, se descomponía en la siguiente forma:

Departamentos	Kms.²	Población
Burgas	13,349	484,028
Shumen	6,193	360,199
Kustendil	4,067	243,577
Mastanly	3,283	183,793
Pajmakly	2,768	68,814
Petrich	6,798	186,167
Pleven	7,661	431,494
Plovdiv	10,152	562,458
Russe	4,923	341,959
Sofía	8,979	642,066
Stara Zagora	12,313	326,503
Tirnovo	7,745	505,692
Varna	3,810	230,410
Vidin	4,216	278,123
Vratza	6,916	392,410
Haskovo	4,962	245,432
Total		5.483,125

Según el censo de 1926, la población constaba de 2.748,060 varones y 2.735,065 hembras; un 20'7 por 100 correspondía a población urbana, y un 79'3 a población rural. Los habitantes estaban repartidos, en las principales poblaciones, de esta manera:

Sofía	213,162
Filipópolis (Plovdiv)	85,188
Varna	60,787
Ruschuk (Russé)	45,672
Slivno (Sliven)	29,335
Plevna (Pleven)	29,063
Stara Zagora	28,929
Shumen	25,316
Burgas	31,428
Jambol	23,133
Haskovo	26,366
Pazardjik	21,630
Vidin	19,115
Vratza	15,509
Kustendil	15,403

El movimiento de población durante el cuatrienio de 1923 a 1926 fué el siguiente:

Años	Matrimonios	Nacimientos	Defunciones	Exceso de nacimientos
1923	53,300	192,381	108,250	84,131
1924	55,425	207,117	107,818	99,299
1925	52,629	196,312	102,212	94,100
1926	54,147	202,702	93,360	109,341

Religión. A las 11 diócesis de la iglesia ortodoxa autónoma búlgara, hay que agregar las 4 de Macedonia. Según el censo de 1920 existían en BULGARIA 4.061,829 ortodoxos, 690,734 musulmanes y 34,072 católicos.

Instrucción pública. La instrucción pública es obligatoria desde la edad de siete años hasta los catorce.

En 1927 contaba con los siguientes establecimientos de enseñanza:

Establecimientos de enseñanza		Número	Profesores			Alumnos		
			Varones	Hembras	Total	Niños	Niñas	Total
Escuelas elementales	Nacionales.	4,182	5,828	6,827	12,655	212,896	189,911	402,807
	Privadas	1,565	2,220	363	2,583	39,782	31,077	70,859
De progimnasia	Nacionales.	1,291	2,732	3,027	5,759	82,447	51,256	133,703
	Privadas	71	181	112	293	3,298	2,065	5,363
De gimnasia (completa e incompleta)	Nacionales.	88	833	661	1,494	17,335	12,483	29,818
	Privadas	14	65	49	114	695	624	1,319
Especiales	Nacionales.	18	208	130	338	2,813	1,605	4,418
	Privadas	13	30	4	34	592	130	728
Profesionales	Nacionales.	141	784	154	938	11,414	2,089	13,503
	Privadas	42	57	139	196	882	3,356	4,238
Normales	Nacionales.	2	27	6	33	305	218	523
Escuela comercial	Nacional	1	13	—	13	106	17	123
De Economía doméstica	Nacional	1	3	1	4	—	22	22
Militar	Nacional	1	18	—	18	294	—	294
Cooperativa	Nacional	1	7	—	7	69	3	72
De Bellas Artes	Nacional	1	19	1	20	158	56	214
De Música	Nacional	1	25	11	36	161	186	347
Universidad del Estado, en Sofía	Nacional	1	267	19	286	2,427	901	3,328
Universidad libre	Privada	1	42	1	43	1,509	185	1,694
Escuelas para anormales	Nacionales.	4	25	13	38	123	66	189
	Privada	1	1	—	1	13	4	17
Total		7,440	13,385	11,518	24,903	377,319	296,254	673,579

Agricultura. De la super. total del territorio búlgaro, o sea 10,314,620 hectáreas, se hallan cultivadas 3.716,070. Los bosques ocupan 2.881,264 hectáreas. La producción de cereales en 1927 y 1928 fué:

	1927		1928	
	Area — Acres	Producción — Ton. métr.	Area — Acres	Producción — Ton. métr.
Trigo	2.704,185	1.146,347	2.811,885	1.379,615
Centeno	469,605	176,574	484,707	234,199
Cebada	567,110	280,144	607,775	342,778
Avena	329,745	93,562	296,897	104,657
Maíz	1,701,422	532,269	1.613,750	464,649
Total	5.772,067	2.228,896	5.815,014	2.525,898

La producción de frutas es muy abundante en los alrededores de Kustendil. La cosecha de vino fué, en 1924, de 16.720,000 galones; la de algodón, en 1928, de 9,417 quintales; la de azúcar, en 1927, de 295,104 toneladas métricas; la de tabaco, en el propio año, de 21.695,000 kg. El cultivo de los rosales produjo, en 1927, 540,047 botellas de esencia. La sericicultura, en 1927, entregó al mercado 2.038,297 kg. de capullos.

El censo pecuario de 1920 acusaba la existencia de 8.922,604 cabezas de ganado lanar, 1.331,853 cabras, 398,237 caballos, 1.089,699 cerdos, 1.877,108 cabezas de otras clases de ganado.

Minería. El carbón producido en 1927 fué de 1.237,646 ton. métricas.

En el propio año, la extracción de otros minerales fué: cobre, 10,934 ton.; plomo, 1,229; cinc, 1,459, y aluminio, 2,841.

Comercio. Durante el quinquenio de 1923 a 1927 las importaciones y exportaciones, fueron las que aparecen a continuación:

	1923 — Mil leva	1924 — Mil leva	1925 — Mil leva	1926 — Mil leva	1927 — Mil leva
Importación	5.123,339	5.557,311	7.291,341	6.246,383	6.128,942
Exportación	3.537,134	4.902,226	5.642,466	5.617,601	6.627,145

Por razón de países de procedencia y destino, en el bienio de 1926 y 1927 se descompone así:

	Importación		Exportación	
	1926 — Mil leva	1927 — Mil leva	1926 — Mil leva	1927 — Mil leva
Reino Unido	708,712	736,439	41,626	65,571
Austria	541,351	502,342	429,191	1.057,616
Bélgica	219,714	191,583	188,562	325,351
Alemania	1.368,635	1.289,516	1.094,606	1.528,567
Francia	480,967	447,041	320,579	382,705
Italia	864,632	893,790	678,639	485,653
Turquía	131,266	151,367	112,198	172,717
Estados Unidos	85,894	96,841	95,635	68,261
Grecia	92,561	94,632	977,803	980,255
Rumania	361,222	330,047	42,649	46,095
Hungría	174,883	172,144	181,752	258,094
Holanda	151,264	173,530	249,544	276,182
Checoeslovaquia	747,780	600,082	407,472	312,533
Suiza	84,215	114,981	292,812	211,200

Hacienda. Los presupuestos durante el quinquenio de 1924 a 1929 han sido como sigue:

	1924-25 — Mil leva	1925-26 — Mil leva	1926-27 — Mil leva	1927-28 — Mil leva	1928-29 — Mil leva
Ingresos	6.858,031	6.364,102	6.924,000	6.993,100	7.568,905
Gastos	8.386,798	7.156,888	6.924,161	6.992,877	7.553,513

Y los ingresos y gastos en 1929-29, los siguientes:

Ingresos	Mil leva
Contribuciones directas	918.000,000
Contribuciones indirectas	2,647.000,000
Obligaciones	636.000,000
Requisiciones	72.000,000
Ferrocarriles, Correos, Telégrafos y Teléfonos	1,431.700,000
Propiedad del Estado	396.000,000
Varios	1,467.705,000
Total	7,568.405,000

Gastos	Mil leva
Lista civil	57.621,000
Clases pasivas	22.285,000
Deuda pública	1,784.749,000
Ministerio de Negocios Extranjeros	140.063,000
» del Interior	452.832,000
» de Instrucción	892.162,000
» de Hacienda	199.464,000
» de Justicia	276.089,000
» de Guerra	1,280.753,000
» de Comercio	133.003,000
» de Agricultura	493.537,000
» de Obras públicas	372.335,000
» de Comunicaciones	1,309.292,000
Para la ejecución del Tratado de Paz.	39.328,000
Amortización en parte de la Deuda pública nacional	100.000,000
Total	7,553.513,000

La nueva equivalencia de la moneda búlgara es de 19,000 mil leva por kilogramo de oro fino.

Defensa nacional. En 1928 el estado de las fuerzas militares era el siguiente:

I. — *Ejército regular*	Oficiales	N. C. O's	Hombres	Caballos
Guardia real	4	—	—	—
Ministerio de la Guerra	59	—	—	—
Escuela Militar	37	60	306	146
8 regimientos de Infantería	519	853	11,347	842
3 regimientos de Caballería	71	117	1,225	903
8 divisiones de Artillería y 5 plazas fuertes	191	161	2,479	1,041
1 factoría militar	13	9	—	10
3 batallones de Ingenieros y 2 batallones de ciclistas	77	108	1,358	103
Total	971	1,308	6,715	3,063
II. — *Gendarmería*				
Jefes	16	2	—	2
16 batallones de Infantería	242	294	3,696	412
8 escuadrones de Caballería	104	147	1,998	2,560
Total	362	443	5,694	2,984
III. — *Guardas fronteros*				
Guardas fronteros	149	200	2,610	362
Total general	1,482	1,951	25,019	6,409

El Ejército búlgaro en tiempo de paz constaba de 3,900 jefes y oficiales con 56,000 clases y soldados. En

tiempo de guerra era, aproximadamente, de 500,000 hombres. El Tratado de Neuilly de 1919 limitó las fuerzas militares de BULGARIA a 20,000 hombres, aboliendo el servicio obligatorio. Para la defensa de las fronteras existe un cuerpo de voluntarios, de 3,000 hombres. La gendarmería, policía urbana y guardería rural no excede en conjunto de 10,000 hombres. El propio Tratado limitó los armamentos por cada 1,000 hombres, como sigue:

Rifles y carabinas	1,150
Ametralladoras	15
Morteros ligeros de trinchera	2
Morteros pesados de trinchera	22
Cañones	3

Comunicaciones. El número de buques entrados en los puertos de BULGARIA en el Mar Negro en 1927 fué de 4,358 con 1.658,000 ton. de registro. El número de embarcaciones que salieron fué de 4,340, con un total de 1.665,583 ton. En el Danubio penetraron en el mismo año 11,340 embarcaciones con 2.478,550 ton., y salieron 11,274 con 2.475,798 ton.

De los 3,677 kms. de líneas férreas existentes en 1924, pertenecían al Estado 2,648 kms. En 1928 había 578 oficinas de Correos. Las líneas telegráficas sumaban 7,482 kms., y las telefónicas 8,135 kms. El número de estaciones telegráficas era de 570, y el de centrales telefónicas de 547.

Constitución y organización del Estado búlgaro. El régimen gubernamental del Estado búlgaro está fundado en la Monarquía hereditaria constitucional y de la representación nacional. Las principales instituciones del Estado son las siguientes:

1.ª El jefe de Estado ostenta los títulos de majestad y de zar de los búlgaros en los textos búlgaros, de rey en los textos franceses u otros. Toda orden del rey que no sea refrendada por el ministro responsable es nula. El jefe del Estado debe residir siempre en territorio del reino; en caso de viaje al extranjero nombra para el Gobierno al Consejo de ministros. El rey ha de ser mayor de dieciocho años. Durante su minoridad se nombra a una Regencia compuesta de tres regentes elegidos por la Asamblea nacional o nombrados por el rey anterior, de acuerdo con la Asamblea. El Consejo de ministros nombra un tutor especial encargado de la educación del rey menor y de la gerencia de sus bienes. La dignidad real es hereditaria por línea directa masculina (ley sálica) en la familia de «Su Majestad el zar de los búlgaros Fernando I de Sajonia-Coburgo y Gotha». El heredero tiene el título de Alteza Real; es mayor a los dieciocho años; no puede abandonar el territorio del reino sin la autorización real.

2.ª La representación nacional (cap. XIII de la Constitución). Esta institución funciona en dos formas: el Parlamento ordinario o Reunión Nacional *(Söbranie)* y la Asamblea nacional o Gran Reunión Nacional *(Gran Söbranie)*. El Parlamento ordinario se compone de diputados (representantes del pueblo), elegidos directamente por los electores, o sea un diputado por 20,000 h. de ambos sexos. El mandato para la *Söbranie* es de cuatro años. Son electores todos los ciudadanos búlgaros (varones) que hayan cumplido los veintiún años, gozando de la plenitud de sus derechos civiles y políticos. Son elegibles todos los ciudadanos búlgaros (varones) que disfruten sus derechos civiles y políticos y cuya edad pase de los treinta años, debiendo tener instrucción. El Parlamento es convocado, regularmente, por el rey. La legislatura ordinaria es del 15 de octubre al 15 de diciembre y del 15 de enero al 15 de marzo; puede prolongarse por acuerdo mutuo entre el rey y el Parlamento.

La Asamblea nacional *(Gran Söbranie)* es convocada por el rey, la Regencia o el Consejo de ministros. El rey convoca a la Asamblea a fin de: 1.°, deliberar sobre las cuestiones territoriales (cesión, cambio); en estos casos la decisión se toma con la mayoría de votos de los diputados presentes, y 2.°, revisar o modificar la Constitución; la decisión sólo es válida si es tomada por la mayoría de los dos tercios de los diputados electos. Los regentes sólo pueden convocar a la Asamblea para ocuparla en cuestiones territoriales. El Consejo de ministros puede convocar a la Asamblea: 1.°, para elegir un nuevo rey, caso que el trono se halle vacante; la elección se efectúa con la mayoría de los dos tercios de los diputados que se hallen presentes, y 2.°, para la elección de regentes durante la minoridad del nuevo rey; la elección se efectúa con la mayoría de los diputados presentes.

La Asamblea nacional está compuesta del doble número de miembros que el Parlamento ordinario, o sean dos diputados por cada 20,000 h. de ambos sexos.

Escudo de armas, sello y colores nacionales. Las armas de BULGARIA son: un león de oro, coronado, sobre un rojo obscuro (escudo rojo obscuro) sobrepujado por una corona real. El sello lleva las armas de BULGARIA. La bandera nacional es tricolor: blanco, verde y rojo en disposición horizontal. No se expresa de una manera clara el orden que deben seguir estos colores. La tradición quiere que, en tiempo de paz, la disposición sea: blanco, verde y rojo (de arriba abajo), y en tiempo de guerra, al contrario. Las armas reales de BULGARIA tal como son hoy no aparecen en los tratados heráldicos hasta el siglo XVIII, pero se hallan ya descritas en una petición dirigida en 1649 al Senado de Venecia por unos notables búlgaros (*Il leone di Bulgaria adormito eccitare, respirat enim adhuc, quamvis totaliter non apiret.* V. *Archiv. f. österr. Geschichte* LIX, 462, citado por Jrecek).

Cultos. La religión ortodoxa cristiana del rito oriental (griego-católico) es la religión dominante; la Iglesia búlgara se somete al Sínodo búlgaro por mediación del cual comunica con la Iglesia ecuménica oriental. En realidad, la Iglesia búlgara lleva el nombre de Exarcado búlgaro; se la considera como la continuación de los Patriarcados de Tirnovo y de Ojrida, suprimidos durante el régimen turco, y sus diócesis anejas al Patriarcado griego de Constantinopla. La restauración de la Iglesia búlgara es la consecuencia de un *firman* (edito imperial) del sultán Abd-ul-Aziz del 27 de febrero de 1870; a continuación de este acto el Patriarcado ecuménico de Constantinopla excomulgó al Exarcado, como originario del brazo secular de no creyentes; este acto de excomunión fué aprobado por el Gran Sínodo del 14 de septiembre de 1872 (todas estas fechas son según el calendario juliano, en el cual se notaba entonces un retraso de doce días con el calendario gregoriano), y los búlgaros fueron declarados cismáticos. La organización de la Iglesia búlgara fué reglamentada entonces por los Estatutos del Exarcado (1871), siendo modificada más tarde por el Sínodo búlgaro, ratificada por el Parlamento y promulgada por ucase del príncipe Alejandro I (4 de febrero de 1883). La excomunión, como no fué ratificada por los patriarcas ortodoxos de Antioquía y de Alejandría, quedó de dudosa validez. El jefe de la Iglesia búlgara es el exarca, cuya residencia era antes de 1912 Constantinopla. Después de la guerra turcobalkánica el exarca dejó la capital otomana para refugiarse en Sofía; poco tiempo después murió, quedando vacante su cargo. Entre los altos dignatarios de la Iglesia, la mayor parte son arzobispos (llamados metropolitanos); los obispos no son tan numerosos. En materia de organización, la Iglesia búlgara difiere poco de las otras iglesias ortodoxas. Los sacerdotes pueden contraer matrimonio (antes de ser ordenados), pero no pueden volver a casarse. Además de la Iglesia búlgara existen otras iglesias católicas orientales, particularmente las de los griegos; dependen del Patriarcado ecuménico.

La Iglesia armenogregoriana depende del patriarcado de Echmiadzin (Armenia); el obispo de BULGARIA reside en Russé. La Iglesia católica romana cuenta entre sus adeptos, sobre todo, a los descendientes de los paulicianos del Asia Menor, establecidos por los emperadores de Bizancio en la región de Filipópolis, lo mismo que los búlgaros uniatas y extranjeros naturalizados o no; posee tres obispados: Sofía, Filipópolis y Russé, muchas iglesias, escuelas y pensionados. Los protestantes o evangelistas son, en su mayor parte, metodistas, anabaptistas y congregacionistas, formando en conjunto la Unión de las Iglesias evangelistas búlgaras.

Los musulmanes están gobernados por el *mufti* principal de Sofía y por 48 *muftis* y substitutos; están organizados en comunidades religiosas, cuyos Comités son elegidos directamente por la población musulmana por el sistema de mayoría. Los israelitas, tanto españoles como alemanes, se hallan organizados en 34 comunidades, 2 de ellas del rito alemán, 1 disidente del rito alemán y 31 del rito hispanoportugués; 33 de estas comunidades forman la Unión de las comunidades israelitas, que llevan a la cabeza un Consistorio central nombrado por el Congreso de las Comunidades y ratificado por el ministro de Negocios Extranjeros y Cultos. El gran rabino es nombrado por el ministro a proposición del Consistorio. Además del gran rabinato existen otros tres rabinos regionales en Sofía, Filipópolis y Russé. El *Boletín Oficial del Consistorio* está editado en tres idiomas: hebreo, búlgaro y español, con caracteres rabínicos (judeo-español).

Evolución de la Constitución búlgara. Con arreglo a las estipulaciones del Tratado de Berlín (julio de 1878), una Asamblea de notables debía reunirse en Tirnovo para elaborar un Reglamento orgánico del Principado antes de la elección del príncipe. La Asamblea de los notables se reunió, pues, el 10 (22) de febrero de 1879 en presencia de los representantes de las grandes Potencias europeas y del comisario imperial otomano Petev Effendi; ésta fué inaugurada por el príncipe Dondukov Korsakov, representante y comisario del emperador de Rusia, que acumulaba también las funciones de gobernador interino del Principado. La Asamblea contaba 233 miembros, de los cuales 11 arzobispos, 1 *mufti* y 1 rabino. Un mes después de la apertura, la Asamblea empezó a estudiar el proyecto ruso de «Estatuto orgánico», según el cual la Cámara de los Representantes había de estar constituída por un diputado electo por cada 20,000 h., representantes de príncipes en número igual a la mitad de los diputados electos: el exarca, la mitad de los obispos, la mitad de los miembros del Tribunal Supremo y la mitad de los presidentes de los Tribunales. Además de esta Cámara Baja, el proyecto ruso proponía todavía un Consejo de Estado compuesto por 10 senadores elegidos por la Cámara y 7 a 11 nombrados por el príncipe. La Asamblea decidió, después de agitados debates, modificar a fondo el proyecto ruso; el nombre del Estatuto orgánico fué reemplazado por Constitución y los lazos de vasallaje hacia Turquía fueron pasados en silencio. La Asamblea de notables terminó sus sesiones el 16 (28) de abril de 1879, y al día siguiente se reunió la primera Asamblea Nacional *(Gran Söbranie)*, que eligió al príncipe Alejandro de Battemberg como príncipe de BULGARIA. A éste le tocó la tarea difícil e ingrata de gobernar, siendo un adolescente de veintidós años, un país aun más joven que él, que no tenía tradición de gobierno ni partidos políticos formados. El 27 de abril de 1881 (o sea el 9 de mayo del calendario gregoriano) el príncipe confió la presidencia del Consejo al general Ernroth, que asumió también la gerencia de los Ministerios de la Guerra, del Interior y de los Negocios Extranjeros. El 13 (25) de mayo el príncipe anunciaba en el *Diario Oficial* que no podía mantener el trono si no se le otorgaba un mandato de siete años para reorganizar el principado según sus propias miras, pidiendo, entre otras cosas, la institución de un Consejo de Estado (Alta Cámara), la supresión de la sesión anual del Parlamento para 1881, la extensión del ejercicio del presupuesto al siguiente año, la convocación de la Asamblea Nacional para revisar la Constitución antes de haber expirado el mandato de siete años. La Segunda Asamblea Nacional convocada el 1.° (13) de julio en Svichtov aceptó todas estas condiciones sin debates. La sesión había durado menos de una hora. Con todo, la Cámara nuevamente elegida no tardó mucho en pedir al príncipe el restablecimiento de la Constitución el 6 (18) de septiembre de 1882, a lo que accedió fácilmente el príncipe por un manifiesto fechado un día después de la demanda de la Cámara. El Consejo de Estado fué muy pronto disuelto y suprimido, pero hacia el mes de diciembre del mismo año, la Cámara aceptaba el proyecto de una Alta Cámara compuesta por 36 miembros, en su mayor parte elegidos por el Parlamento, pero ella tomó la precaución de aplazar durante tres años la aplicación de esta ley; esta ley, que nunca fué aplicada, fué definitivamente anulada en julio de 1886. Desde entonces la Constitución búlgara ha sufrido las siguientes modificaciones: 1.ª, cuando la IV Asamblea Nacional (mayo de 1893) un diputado por 20,000 h. en lugar de 10,000 h.; el mandato del Parlamento se eleva de tres a cinco años; el primer heredero del trono puede ser educado en la religión del príncipe reinante; el príncipe y el heredero llevan el título de Alteza Real, y 2.ª, la V Asamblea Nacional (junio-julio de 1911) ratificó el acto de independencia de BULGARIA y su erección en reino; el mandato del Parlamento fué rebajado de cinco a cuatro años; la duración anual del Parlamento fué aumentada de dos a cuatro meses: los Ministerios, de 8 que eran pasaron a ser 10; los Tribunales excepcionales fueron suprimidos; la Asamblea reconoció al Gobierno el derecho de concluir tratados en nombre del rey, cuyo contenido podía no comunicar a la Cámara si los intereses y la seguridad del país lo permitían; el sistema proporcional fué adoptado por las elecciones parlamentarias.

Dada la situación de BULGARIA en los Balkanes y el papel que desempeñó en la guerra balkánica y en la universal, así como la diversidad de sus razas, que refleja la composición etnográfica de la península, nos extenderemos ahora en lo relativo a su historia y a su etnografía, dándonos ello una idea de la historia y de la etnografía de todos los Balkanes.

HISTORIA

La dignidad real de Fernando I (1908-18). Período preparatorio de la guerra balkánica (1908-12). He aquí cómo puede caracterizarse la situación interior y exterior de BULGARIA a principios de 1910: 1.°, al régimen arbitrario del partido nacional liberal había sucedido (enero de 1908) el Gabinete Malinov-Takev del partido demócrata; las nuevas elecciones habían dado una mayoría gubernamental aplastante y habíase visto algo extraordinario en la historia política del Estado búlgaro; el partido nacional-liberal, que acababa de dejar el poder, había apoyado al nuevo Gobierno; 2.°, la independencia de BULGARIA y su erección en reino (1908) no habían sido aún ratificadas por la Asamblea Nacional, la cual no había sido convocada todavía; 3.°, era de notar una continua aproximación de relaciones entre Servia, presa en las tenazas políticas y económicas de los austrohúngaros, y BULGARIA; 4.°, las relaciones con Rusia eran muy amistosas, y 5.°, el Gobierno búlgaro pensaba en convocar a la Asamblea con el fin de efectuar ciertas modificaciones en la Constitución, entre otras, el párrafo concerniente a la conclusión de tratados de alianza. Entre tanto, el Parlamento, después de una

información del régimen anterior, había decidido llevar al banco de los acusados a los ministros de diversos Gabinetes del partido nacional liberal durante el período de 1905-08. Macedonia, la eterna inquietud de los Gobiernos búlgaros, estaba muy lejos de gozar una tranquilidad duradera. Después de la fraternización de 1908 entre todas las religiones y todas las nacionalidades del Imperio turco, la paz que entonces se estableció fué muy efímera; en 1910 los revolucionarios macedobúlgaros tomaron nuevamente las armas e infestaron los bosques y caminos, mientras el Gobierno turco recurrió al desarme de la población cristiana y a las represalias. Entonces es cuando aparece como organizador de los Comités revolucionarios el antiguo maestro de escuela Teodoro Alexandrov, con el tiempo convertido en jefe de la poderosa organización revolucionaria interior macedónica. A pesar del carácter netamente democrático del partido en el poder, el rey Fernando había logrado conservar toda su influencia en la política búlgara. Una vez ganados y persuadidos los jefes demócratas con el proyecto de modificación de la Constitución, juzgó oportuno destituirlos reemplazándolos por un Ministerio de derechas, rusófilo por excelencia, y confió el Gobierno a manos de Guechov (partido conservador llamado *del Pueblo*) y Danev (partido rusófilo llamado liberal-progresista). El nuevo Gobierno de coalición (16 de marzo de 1911 a 4 de agosto de 1913) se apresuró a convocar a la Asamblea Nacional, a la cual incumbía pronunciarse sobre el proyecto de reforma constitucional propuesto por el Parlamento del régimen Malinov. La lucha electoral, muy animada, se hizo más que nada sobre la cuestión de si se debía confiar o no al rey y al Gobierno el derecho de concluir tratados políticos y convenios militares sin dar cuenta al Parlamento. La Constitución fué modificada en el sentido deseado. Inmediatamente después de la disolución de la Asamblea tuvieron lugar las elecciones parlamentarias, efectuadas con cierta presión administrativa contra los partidos de izquierda (Sakazov, *Historia de los búlgaros*, 3.ª ed., pág. 325). En dos distritos, los de Filipópolis y de Tirnovo, las elecciones se efectuaron según el sistema proporcional; el Gobierno habíase asegurado de que la *Proportionelle* no tenía nada de revolucionaria y la introdujo en todo el país. La atención de éste se fijaba entonces en los acontecimientos de la política exterior. La guerra italoturca había obligado al Gobierno de Constantinopla a inaugurar una política conciliadora hacia los otros Estados balkánicos, prometiendo a BULGARIA, como premio a su neutralidad, las siguientes concesiones: 1.ª, la unión de los ferrocarriles turcos y búlgaros entre Kiustendil y Kumanovo; 2.ª, la amnistía para los revolucionarios macedónicos, y 3.ª, la aplicación del Edicto imperial de 1870 concerniente a las iglesias, conventos, escuelas, comunidades, etc. El Gobierno búlgaro se mostró primeramente accesible a las proposiciones otomanas, pero siguió sus conversaciones con los servios, que llegaron a una alianza política y militar con Servia (Tratado del 13 de marzo de 1912; Convenio militar secreto de Varna del 2 julio de 1912; Acuerdo de los Estados mayores búlgaro y servio del 28 de septiembre de 1912), lo mismo que con los griegos (Tratado búlgaro-griego del 29 de mayo de 1912 y Convenio militar adjunto) y Montenegro (sin tratado). La Alianza balkánica acababa de constituirse bajo la protección de Rusia, única informada por los mismos Estados contratantes. Las principales cláusulas de esta alianza eran las siguientes: 1.ª Servia y BULGARIA se garantizaban mutuamente la independencia política y la integridad territorial; en caso de guerra victoriosa con Turquía, los territorios conquistados permanecerían bajo un régimen de condominio hasta tres meses después de la conclusión de la paz; BULGARIA reconocía como pertenecientes a Servia todos los territorios que se hallaban al N. y al O. del monte Shar; Servia reconocía, a su vez, como pertenecientes a BULGARIA los territorios comprendidos al E. del Struma y de los montes Rhodopes; los territorios entre el monte Shar, las Rhodopes, el mar Egeo y el lago de Ojrida podrían constituir un Estado autónomo o bien ser divididos entre los Estados contrayentes tomando como línea de demarcación la recta trazada desde el pico montañoso de Golem al monasterio de Dabevtzi (lago de Ojrida), aun reservándose el derecho de árbitro supremo para el emperador de Rusia. 2.ª BULGARIA y Grecia se aseguraban el socorro mutuo en caso de guerra con Turquía. En el tratado no se estipulaba ninguna división territorial entre estos dos Estados, pero verbalmente había sido convenido que debía tener lugar según el esfuerzo realizado. 3.ª Montenegro, de una parte, Servia y BULGARIA, de otra, acordaron verbalmente una cooperación activa en caso de guerra con Turquía, el primero poniendo a disposición todas sus fuerzas armadas contra 1 franco oro por día y por soldado y engrandecimiento territorial eventual. Las principales cláusulas militares entre los tres reinos (BULGARIA, Servia y Grecia) fueron las siguientes: BULGARIA y Servia, en caso de guerra contra Turquía, deberían disponer de 200,000 búlgaros y 150,000 servios veintiún días después de la declaración de guerra, lo más tarde; en caso de que Rumania atacara a BULGARIA habrían de ponerse frente al agresor 100,000 servios; en caso de ser Servia la atacada por Turquía o Austria Hungría, BULGARIA estaba obligada a correr en su auxilio con 100,000 soldados, en el primer caso, y 200,000, en el segundo; si Rumania viniera a atacar a Servia, BULGARIA estaba obligada a cooperar en la defensa de esta última, etc. Caso de declararse en guerra BULGARIA o Servia contra Turquía, la otra quedaba obligada a cooperar con un ejército por lo menos de 100,000 soldados; en caso de agresión turca contra BULGARIA, Grecia cooperaría con 120,000 soldados y su flota que habría de adueñarse del mar Egeo y cortar las comunicaciones entre el Asia Menor y la Turquía Europea; en caso de agresión turca contra Grecia, BULGARIA cooperaría con un mínimo de 300,000 soldados.

Entre tanto la situación era cada vez más complicada. En Albania los mirditas y los malisores católicos tomaban las armas pidiendo la autonomía administrativa, exención de todo impuesto, el derecho de libre uso de armas y poder emplear la escritura latina. En julio de 1912 invadieron 10,000 albaneses la llanura de Kossovo y entraron en Uskub (Skopie). En agosto hacían explosión unas bombas en Kochani, causando la muerte a varias personas y provocando represalias sangrientas por parte de los musulmanes; al mismo tiempo el Gobierno búlgaro convocó a los reservistas, quienes emprendieron grandes maniobras militares en Shumen.

Preliminares de la guerra (Agosto de 1912). Inmediatamente antes de la declaración de guerra, la situación parecía de las más favorables para los Estados cristianos, que disfrutaban del apoyo moral de Rusia y sus aliados, la Gran Bretaña y Francia, constituyendo el grupo de Potencias de la *Entente* cordial; en cuanto al grupo rival de la Triple Alianza, parecía estar paralizado por la guerra turcoitaliana, que forzosamente debía impulsar al Gobierno de Roma al partido de los Estados balkánicos. Sin embargo, estas esperanzas sólo se realizaron en parte; el Gobierno de San Petersburgo, que no creía en una guerra inmediata, recobrándose muy pronto de su precipitación, declaró a los aliados balkánicos que no estaba dispuesto a emprender una guerra europea en su defensa, sino únicamente a prestarles una ayuda moral y diplomática, pero abandonándoles a su suerte en caso de derrota. Para subrayar estas declaraciones Rusia anulaba el tratado

militar secreto concluso en 1902 con BULGARIA. Por otra parte, Italia sólo aguardaba la declaración de guerra turcobalkánica para tratar la paz con el Imperio otomano y arrebatarle el Dodecaneso, además de la Tripolitania y la Cirenaica. El 30 de septiembre los aliados balkánicos empezaron la movilización general de sus armas al mismo tiempo que los turcos concentraban 120,000 hombres en la región de Andrinópolis. El 12 de octubre los aliados enviaban una nota colectiva a las grandes Potencias y pedían a la Sublime Puerta la autonomía de Macedonia bajo la inspección de los seis grandes Estados europeos y de los cuatro reinos balkánicos. La nota fué rechazada por el Gobierno otomano, que llamó a sus representantes cerca de los Gobiernos aliados. El 18 de octubre los aliados declaraban la guerra al Imperio turco. Casi todos los partidos políticos búlgaros aprobaban la conducta del Gobierno; únicamente los socialistas y los radicales, y también una parte de la Unión de campesinos, llevando al frente a Stamboliyski, se declararon en contra, pero no tuvieron la fuerza suficiente para impedir su participación en la guerra.

La participación búlgara en la guerra contra los turcos (1912 13). BULGARIA medía entonces 96,341 kilómetros cuadrados y contaba con una población de 4.380,000 h.; Turquía contaba con 20.000,000 de habitantes y medía de superficie 937,000 kms.²; los aliados balkánicos 215,930 kms.² y 10.174,000 h. En conjunto, sin embargo, la superioridad aparente de Turquía ocultaba una inferioridad real a causa de la dispersión y la desorganización de sus fuerzas, del agotamiento debido a la guerra contra Italia, las luchas interiores, la represión de sublevaciones en Arabia (Yemen), Albania, Macedonia, etc. La movilización búlgara se efectuó rápidamente, el número de los movilizados pasó la cifra de las evaluaciones ordinarias, pero la Intendencia del Ejército se mostró inferior a su misión; regimientos enteros quedaron sin equipo ante una campaña de invierno particularmente ruda; los medios de transporte de heridos y enfermos eran todos improvisados; los parques de artillería se mostraron insuficientes, lo mismo que las reservas de armas y municiones. No obstante, la concentración se efectuó de manera rápida y exacta. La mayor parte del Ejército tuvo que cruzar el país de un extremo al otro, a pie, puesto que las líneas de ferrocarriles se componían solamente de 2,000 kms. de vía única. El rey Fernando tomó el mando en jefe nominal, nombrando como jefe adjunto al general Miguel Savov, táctico muy hábil, pero hombre sin carácter y completamente sometido a la influencia del soberano. Las fuerzas búlgaras fueron divididas en tres ejércitos de campaña: el 1.er ejército, al mando del general Kutinchev, se concentró entre el Tunja y la frontera, en la región Yambol-Kazilagach-Kavakli; el 2.° ejército, del general Ivanov, se concentró alrededor del último trozo de la línea del f. c. de Filipópolis-frontera turca entre Harmanli y Seymen; el 3.er ejército, del general Radko Dimitriev, se juntó en la región salvaje e inaccesible de la montaña Stranja en la región de Fakia, de donde parten los ferrocarriles de Fakia-Kirkilisse y Fakia-Malkotirnovo. El plan de ataque era el siguiente: el ejército Ivanov tenía como objetivo el fuerte de Andrinópolis; el ejército Radko Dimitriev debía atravesar el Stranja y apoderarse de la ciudad fortificada de Kirkilisse (Lozengrad); en cuanto al ejército Kutinchev, debía introducirse como una cuña entre las fuerzas turcas de Andrinópolis y de Kirkilisse y romper el frente turco. Aparte de las fuerzas principales, operaban el general Todorov con la 7.ª división búlgara (que, en realidad, tenía la fuerza de un pequeño ejército, puesto que contaba 32,000 hombres) en el valle del Struma (Strymon) y la columna del general Kovatschev que debía atravesar la región montañosa del Kirjali, habitada por musulmanes belicosos y fanáticos, y ocupar Tracia hasta el mar Egeo. Este plan de operaciones establecido por el vicegeneralísimo Savov y su jefe de estado mayor, el general Fichev, fué ejecutado con éxito. El 1.er ejército (Kutintschev) libró batalla el 23 y 24 de octubre delante de Seliolu, Guetschkanli, Guerdeli y Petra, logrando romper el frente turco después de un sangriento ataque frontal; los ejércitos otomanos se batieron en retirada. El 3.er ejército (Dimitriev), maniobrando a las órdenes del hábil general que durante la guerra europea mandó el ejército ruso de Galitzia, tomó la fortaleza austrohúngara de Przemysl, derrotó el ala derecha turca delante de Lozengrad y se apoderó de la ciudad; el enemigo fué rechazado hacia Bunar-Hissar. El 2.° ejército, por fin, rechazó las fuerzas avanzadas del ejército otomano, poniendo sitio delante de Andrinópolis. El ejército turco, después de estas primeras derrotas, tuvo la suerte de recobrarse. Reparado y reforzado con las nuevas fuerzas que llegaban de Anatolia, paróse detrás del pequeño río Kara-Agatsch, entre Lule-Burgas y Bunar-Hissar: Nazim bajá, ministro de la Guerra, considerado como uno de los mejores tácticos turcos, tomó el mando efectivo de las armas imperiales. La batalla decisiva empezó el 28 de octubre y duró una semana entera, terminando con la derrota de los turcos, que se retiraron hacial as fortificaciones de Chataldja, delante de Constantinopla. En los teatros de batalla secundarios, la columna Kovatschev tomó Guiumuljina, rechazando al general Yaver bajá hasta el Maritza, haciéndolo prisionero con 120,000 hombres, y la división Todorov penetró por los largos y terribles desfiladeros de Kresna y de Rupel, llegando el 10 de noviembre delante de Salónica, que los griegos habían ocupado ya la víspera. Allí es donde tuvo lugar el primer incidente de importancia entre los aliados: el heredero de la Corona búlgara, el príncipe Boris de Tirnovo, que acompañaba al general Todorov, se vió obligado a pararse a 15 kms. delante de la ciudad, no consintiendo los griegos en recibirle, lo mismo que a su huésped, considerándose ya dueños de la ciudad. Tres días después el gran visir Kiamil bajá se dirigía al rey de BULGARIA pidiéndole entablar negociaciones de paz. Pero los vencedores estaban ebrios con sus éxitos. El Gobierno Gueschov-Danev, esencialmente moderado, estaba inclinado a aceptar las proposiciones turcas; el general Fichev consideraba, por otra parte, que el ejército búlgaro no era capaz para un gran esfuerzo ofensivo, tanto más cuanto no disponía de artillería pesada, indispensable para reducir las fortificaciones de Chataldja, pero no era esta la opinión del rey generalísimo ni del cuartel general, quien no comunicó a los aliados la demanda de paz turca y ordenó el ataque de Constantinopla, o sea de Chatadlja. El inteligente Nazim bajá sabía muy bien en qué abismo se empeñaba el ejército búlgaro; aguardó pacientemente y con gran confianza. El 17 de noviembre empezó la batalla con un ataque nocturno sin plan ni sistema, sin ninguna preparación previa. Entonces ocurrió la primera catástrofe búlgara. Compañías enteras se perdieron y perecieron en los pantanos; los regimientos carecían de buenos mapas militares de la región; no sabían dónde ir ni dónde pararse. Se quiso atacar a fuertes modernos y se intentó rechazar la flota turca con baterías de campaña a las cuales se daban a menudo puntos de mira fuera de su alcance. En una palabra, el ejército que se consideraba invencible fué repelido. El jefe de Estado Mayor, que había previsto el fracaso, fué cruelmente invectivado por el rey. «Maldito genio, le dijo; regocíjate; tus previsiones se han cumplido» (testimonio personal del general Fichev). La derrota moral fué mucho más considerable que la falta de éxito material. Los turcos tomaron nuevamente valor. Con una exa-

geración completamente oriental, interpretaron el éxito de una defensa del todo pasiva como una victoria decisiva. El rey Fernando respondió entonces al gran visir que aceptaba la proposición de paz; pero la situación no era entonces la misma que en el 13 de noviembre. Los turcos habían tomado nuevamente confianza. Por lo menos se mostraron muy complacientes y firmaron un armisticio favorable del todo a los búlgaros, permaneciendo los ejércitos en el mismo sitio ocupado, levantando el bloqueo que la flota turca había hecho en las costas búlgaras, siendo autorizados los trenes búlgaros para atravesar el fuerte de Andrinópolis a fin de poder llegar hasta las posiciones búlgaras de Chatadja, sin que los turcos tuvieran el derecho de abastecer ni Andrinópolis ni Scútari de Albania ni Janina, todas ellas sitiadas; además, los griegos no firmaron el armisticio, continuando el bloqueo de los Dardanelos y el sitio de Janina.

La Conferencia de la Paz tuvo lugar en Londres. Los aliados pidieron a los turcos la cesión pura y simple de todos los territorios al O. y al N. de la línea Midia-Rodosto (a excepción de la península de Gallípoli), de todas las islas del mar Egeo y de la isla de Creta. Este fué el pecado original de la política búlgara. En efecto, con estas reclamacionese xageradas, la guerra de liberación se convertía claramente en una guerra de expansión anexionista. Era probado que la región comprendida entre Adrinópolis y la línea Midia-Rodosto etnográficamente no pertenecía a BULGARIA; al contrario, se encontraban masas compactas turcas que querían permanecer sujetas al régimen otomano. Por otra parte, la ciudad de Andrinópolis contenía lugares santos musulmanes (ésta había sido la primera capital turca en Europa); era el sacrificio más penoso que se pedía al Imperio. Las pretensiones sobre Rodosto, es decir, el acceso al mar de Mármara, habían hecho sospechosa la política búlgara ante Rusia, ya herida por el ataque de Chatadja y el deseo de una entrada búlgara en Constantinopla, que podía hacer estallar una conflagación general para la que Rusia «no se hallaba dispuesta aún». Esta última, que desde hacía siglos tenía la vista puesta en la poseedora del Bósforo, no podía soportar la presencia de un tercero en sus alrededores inmediatos. En fin, el proyecto turco de una Macedonia autónoma, rechazado unánimemente por los aliados, despertó la sospecha en el interior de BULGARIA, en las clases de las dos organizaciones revolucionarias macedónicas que empezaron a temer una división de Macedonia, lo cual no podían subscribir. Entre tanto el débil Kiamil bajá accedía a todas las demandas de los aliados, que se habían contentado con territorios fuera de la línea Midia-Enos; el gran diván ratificó el tratado propuesto, pero inmediatamente después (el 23 de enero de 1913) el Gobierno fué derribado por Enver Bey, quien hizo esfuerzos inauditos para salvar Andrinópolis, pero fué rechazado en Charkioy y Bulair (febrero de 1913). La fortaleza de Andrinópolis fué tomada por asalto después de un bombardeo infernal efectuado por las artillerías búlgara y servia (26 de marzo). El balance de esta batalla es el siguiente: 14 generales turcos, 1,500 oficiales, 60,000 soldados hechos prisioneros; tomadas 650 piezas de artillería. Al mismo tiempo el ejército turco, que había intentado tomar terreno delante de Chatadja, debió retirarse a sus primeras posiciones. Algunos días más tarde el Gobierno turco aceptaba todas las exigencias de los aliados y les cedía los territorios al O. y al N. de la línea derecha Enos-Midia y las islas del mar Egeo y de Creta (1.° de abril de 1913).

Preliminares de la guerra interbalkánica (1913). Fascinada por el doble espejismo de Andrinópolis-Constantinopla, BULGARIA había casi olvidado a Macedonia, por cuya libertad había llevado el pueblo a la guerra. A las dificultades, ya previstas, de la partición del botín con los aliados se juntaban las reclamaciones de Rumania. Esta potencia, que pretendía tener ciertos derechos sobre los kutzovalacos o arumenos de Macedonia, no podía quedar quieta sin compensaciones, aunque no había tomado parte en la guerra. El engrandecimiento considerable previsto para BULGARIA la hacía pasar de la primera a la segunda categoría de los Estados balkánicos y temía ya por su Dobrudja del Norte. Por esto pedía una modificación considerable de la frontera del S. del país comprendiendo la ciudad fortificada de Silistra, que se había adjudicado a sí misma, *manu militari*, mientras los búlgaros se batían contra los turcos. En el mes de enero los rumanos formulaban de manera clara su demanda (el cuadrilátero Tutrakan-Dobrich-Balchik o, por lo menos, la línea Silistra-Balchik sin Dobrich). El Gobierno búlgaro sólo consistió al principio en una modificación de la frontera sin el carácter de una verdadera cesión de territorio, comprometiéndose a destruir las fortificaciones de Silistra y a no construir otras nuevas a lo largo de la frontera; además, acordaba la autonomía escolar y religiosa a los arumenos de Macedonia. El Gobierno rumano aceptó las dos primeras proposiciones, pero permaneció irreducible sobre la cuestión del cuadrilátero, tanto más cuando se sentía animado por la Prensa y el Gobierno austrohúngaro. Notándose ya alguna tirantez en las relaciones austrorrusas, las grandes potencias decidieron convocar una Conferencia de los embajadores en San Petersburgo, que, bajo la presidencia de Sazonov, ministro de Negocios Extranjeros rusos, debía resolver la cuestión. Rumania se encontró entonces apoyada no solamente por sus aliados Alemania, Austria-Hungría e Italia, sino también por las potencias de grupo rival, llamado de *la Entente*, que hacían todo lo posible por apartarla de la Triple Alianza. En una palabra, la conferencia de los embajadores le otorgó Silistra con un *hinterland* de 3 kms. al O., con la obligación de indemnizar a todos los habitantes que quisieran expatriarse. BULGARIA protestó; Rumania lo aceptó todo, declarando no hallarse satisfecha con lo que acababa de obtener.

Mientras tanto, las relaciones entre los aliados eran cada vez peores. Los irregulares griegos echaban a las autoridades búlgaras de Guevgueli, Lagadina, Nigrina, Pravishte y muchas otras localidades de los alrededores de Salónica, instalándose en su lugar, al mismo tiempo que continuamente desembarcaban fuerzas regulares en Pangeon y se aproximaban lentamente, pero de manera continua, a la l. f. Doiran-Serres-Ziliahovo-Drama y a Cavalla; su objeto era ensanchar el círculo alrededor de Salónica, aislar el batallón búlgaro de guarnición en esta ciudad y apoderarse del f. c. Drama-Salónica ocupado por los búlgaros. Con objeto de señalar de manera más clara la toma de posesión de Salónica, los griegos enviaron allí a su viejo rey Jorge (que halló la muerte); los búlgaros respondieron con una visita inopinada del rey Fernando, que dió libre manifestación a sus pretensiones. Los servios por su parte, habían empezado a instalarse definitivamente en regiones que, según el tratado de alianza serviobúlgaro, debían volver a BULGARIA, haciendo trabajos de defensa en ciertos puntos estratégicos. En el interior de la zona de ocupación servia tuvieron lugar numerosos incidentes con la población macedoniobúlgara, que inició un nuevo éxodo hacia la zona búlgara, donde afluían los intelectuales, sobre todo maestros, sacerdotes e incluso arzobispos.

La preparación diplomática de la guerra entre los aliados cada día tomaba más pie. Desde el 28 de septiembre de 1912 el Gobierno de Belgrado comunicaba a las grandes potencias que pretendía reservarse la región Kratovo-Veles-Prilep, incluso en el caso de

que Macedonia fuera erigida en país autónomo. Después de la conclusión de la paz turcobalkánica, los servios pedían la revisión del tratado de alianza en lo que concierne a las cláusulas de partición, alegando que Servia no había podido obtener el acceso al mar Adriático, a lo cual aspiraba; que BULGARIA sólo había participado con 32,000 en lugar de 100,000 hombres en la campaña de Macedonia, y, al contrario, ella había recibido considerables refuerzos servios para el sitio de Andrinópolis, y, en fin, que BULGARIA recibía grandes territorios en Tracia. El Gobierno búlgaro reconocía la necesidad de un puerto servio en el Adriático; no creía que BULGARIA hubiese de compensar el fracaso diplomático servio; reconocía también la ayuda prestada por los servios en Andrinópolis, lo que no estaba previsto por el tratado de alianza, declarándose dispuesto a resarcir por ello a los servios. En cuanto a la campaña de Macedonia, hacía saber que los búlgaros habían disminuído los efectivos del ejército Todorov, por un común acuerdo de los dos Estados Mayores, el 28 de septiembre de 1912 y que no daba lugar a ninguna indemnización.

Las relaciones con los griegos no iban por mejor camino. El Gobierno búlgaro defendía el punto de vista de que la partición entre búlgaros y griegos debía hacerse a base de la participación en la guerra y del esfuerzo realizado, lo cual estaba, más o menos, en contradicción con la tesis búlgara sobre el concurso servio suplementario. Aquí también el principio de las nacionalidades estaba totalmente olvidado y sólo se hablaba de la división de la tierra. Venizelos había hecho la proposición de una división de equilibrio étnico, que daría a Grecia tantos búlgaros como griegos habría anexionado BULGARIA, pero esta proposición no se tuvo en cuenta acerca de la demanda griega, y el Gobierno búlgaro precisaba sus aspiraciones territoriales; fué entonces cuando BULGARIA declaró querer alcanzar «los límites naturales de la nacionalidad búlgara con la salida natural al mar Egeo, en Salónica». Los sangrientos incidentes de Anguista dieron la ocasión al Gobierno helénico para proponer un arbitraje imparcial y obligatorio, pero BULGARIA quiso saber antes las reivindicaciones griegas. Aprovechando estas tergiversaciones, los Gobiernos servio y griego firmaron un tratado secreto (1.° de junio de 1913), según el cual se obligaban a no concluir un acuerdo separado con BULGARIA; a garantizarse una frontera común a los dos Estados desde la cordillera de montañas Kamena (Albania) hasta el Vardar, a 3 kms. al S. de Guevgueli; garantizar a Servia los territorios al O. de la línea Guevgueli-Stip-Mont-Ossogovo y a Grecia los territorios del S. y O. de la línea Guevgueli-Cavalla; las ciudades de Istip, Kukush y Cavalla permanecerían en territorio búlgaro y Guevgveli en territorio servio. Las dos partes contratantes ponían todas sus fuerzas militares a disposición en caso de agresión búlgara ante la imposibilidad de concluir un acuerdo con el Gobierno de Sofía; además, se aseguraban el concurso militar de Montenegro. Con todo, Rumania, invitada el 19 de abril por Servia para ponerse de acuerdo sobre una posible guerra con BULGARIA, se negaba a entrar en la nueva alianza que la primera proyectaba. Por su parte, los turcos apreciaban justamente la nueva situación y se preparaban para el desquite.

En BULGARIA se formaron entonces dos bandos que se dividían la opinión pública: los partidarios de la solución pacífica del conflicto y los que creían debía irse a la guerra. Los *pacifistas* querían el arreglo del altercado serviobúlgaro por el arbitraje del emperador de Rusia, según estaba previsto en el tratado de alianza; el partido del gobierno Gueschov-Danev, apoyado por la *Triple Entente,* quería conservar la Alianza balkánica para servirse de ella más tarde contra la Triple Alianza en caso de una conflagación general. Fué, sobre todo, Rusia la que como árbitro mantenía la paz entre los Estados cristianos de los Balkanes, y Sazonov (ministro de Negocios Extranjeros ruso) se apresuró a hacer saber a Sofía que si BULGARIA empezaba las hostilidades, se vería abandonada por Rusia, que ni tan siquiera impediría la posible acción de Rumania, cuyas intenciones ya eran sabidas; al mismo tiempo proponía la convocatoria de una Conferencia de los primeros ministros de BULGARIA, Servia, Grecia y Montenegro en Salónica con vistas a una inteligencia. La proposición fué aceptada por fórmula, pero no acudió nadie, lo cual provocó una intervención personal del emperador Nicolás II (parte del 8 de junio a los reyes de BULGARIA y de Servia), que reivindicó sus derechos como árbitro supremo con una energía poco común en este soberano, siempre indeciso. Otra tentativa de mediación fué la del inglés Burchier, corresponsal del *Times,* quien había intentado establecer un acuerdo entre BULGARIA y Grecia: Venizelos aceptó una entrevista que Guechov rehusó. El grupo de partidarios de la guerra era cada vez más numeroso en Sofía, apoyado por los partidos liberales de Radoslavov y Guenadiev, algunos centros macedónicos y gran número de militares, impulsados por los agentes y la Prensa austríaca y excitados por el rey Fernando. Estos centros tenían la parcialidad de Rusia (ofendida ya por el ataque de Chataldj y la reivindicación de Rodosto), a la que se suponía ganada ya por la causa servia. El *chauvinismo* más exaltado reinaba en algunos centros, que sólo querían dejar a Servia territorios insignificantes. En el Gobierno mismo había ciertas disensiones, sobre todo en lo concerniente a Salónica. El rey, descontento de la debilidad del Gabinete, concertaba con los jefes de los partidos de oposición un cambio de política. Gueschov, habiendo tenido noticia de esta conducta del jefe del Estado, envió su dimisión, sin atreverse a decir las verdaderas causas que le habían impulsado a dimitir del poder en circunstancias tan graves (30 de mayo de 1913). El rey encargó entonces a Danev, presidente del Parlamento, la formación del nuevo Gabinete. El nuevo primer ministro pasaba por ser un instrumento ciego de la política rusa; era un mal indicio para todos aquellos que desconfiaban de las intenciones del rey, al que se acusaba de imponer siempre a sus ministros una conducta completamente opuesta a su programa de partido y a sus convicciones personales. Sazonov acababa de convocar a los cuatro presidentes a una conferencia en San Petersburgo, donde los hombres de Estado rusos habrían tenido la posibilidad de ejercer toda su autoridad sobre los desobedientes representantes de los Balkanes. Danev aceptó la invitación, pero puso como condición *sine qua non* la aceptación previa del arbitraje por Servia y la seguridad de que el árbitro supremo no saldría de las atribuciones que le imponía el tratado; proponía, además, la desmovilización inmediata de los ejércitos. El 22 de junio, un consejo celebrado en la corte, al que asistieron el rey y el general Savov, aprobaba la conducta de Danev y pedía, además, que el conflicto con Servia fuera arreglado de manera distinta del tenido con Grecia. Habiendo aceptado Servia una desmovilización parcial, el Gobierno de Sofía reclamó como un acto previo indispensable la ocupación mixta (serviobúlgara) de toda la Macedonia, que fué rechazado por Servia. El mismo día una gran manifestación popular organizada por Radoslavov pedía la guerra contra Servia y Grecia. El Gobierno, por lo menos, era partidario de la paz; 60,000 soldados habían recibido sus licencias. Entre tanto la diplomacia rusa había obrado en Belgrado y Pashich había prometido mantenerse dentro de los términos del tratado; pero antes quería contar con el asentimiento de la Cámara. En consecuencia, Danev

hacía saber el 27 de junio que iría a San Petersburgo. Un buque ruso le aguardaba en Varna. Era el desmembraniento de Macedonia. Ante esta eventualidad, la hipótesis guerrera ganó de nuevo gran parte de los centros políticos y militares. El Estado Mayor estaba persuadido de la invencibilidad de las tropas búlgaras y de la inferioridad de las armas servias y griegas, alimentando la insensata idea de que mientras Rumania movilizaba, Servia y Grecia serían aniquiladas en el campo de batalla, y ocupadas Salónica, Monastir y Uskub. El rey parecía compartir esta idea. Tenía confianza en su estrella y en su habilidad diplomática.

La guerra balkánica del 28 de junio al 9 de agosto de 1913, y la intervención rumana. Desde principios de junio de 1913 las fuerzas búlgaras de Chataldja y de Bulair (Gallípoli), una vez firmada la paz con Turquía, fueron llevadas a Macedonia junto a la antigua frontera serviobúlgara y agrupadas de nuevo en cinco ejércitos: 1.°, ejército llamado de Vidin, al mando del general Kutinchev; 2.°, ejército llamado de Salónica, al mando del general Ivanov; 3.°, ejército de Tzaribrod-Sofía, a las órdenes del general R. Petrov; 4.°, ejército del Vardar, al mando del general Kovachev, y 5.°, ejército llamado de Kiustendil, al mando del general Tochev. El ejército búlgaro, bastante diezmado durante la campaña contra los turcos, no estaba preparado para batirse contra los servios. La proximidad de las cosechas causaban impaciencia en los labriegos. La cesión de la Dobrudja, o por lo menos de Silistra, había descorazonado a gran número de militares. El terrible temblor de tierra de Tirnovo-Orehovitza había sido interpretado como un mal presagio por los supersticiosos. Sólo el Estado Mayor creía en la posibilidad de una nueva campaña, y cuando los soldados aguardaban el licenciamiento de las tropas, el rey Fernando ordenó al vicegeneralísimo Savov hacer avanzar las fuerzas del ejército de Salónica y el del Vardar a fin de hacer más conciliador al enemigo, ocupar buenas posiciones estratégicas y hacer fuerza en el ánimo del emperador de Rusia.

El 29 de junio, durante la noche (en vez del 30) las tropas búlgaras emprendieron, sin declaración de guerra, un ataque general en todo el frente macedónico desde Cavalla hasta el pico Ruen (montes Ossogovo); el avance búlgaro continuó el 30 de junio, siempre a espaldas del Gobierno de Sofía, al cual nada habían comunicado ni el rey ni el Estado Mayor. Habiendo llegado a su conocimiento lo que pasaba en el frente, quedó el Gobierno del todo desorientado. Al día siguiente (1.° de julio) ordenó al vicegeneralísimo suspender el fuego. Savov obedeció, pero los servios no es prestaron a ello y empezaron una ofensiva general contra las tropas búlgaras, entre las que reinaba una confusión de órdenes y contraórdenes. Las operaciones fueron seguidas de éxitos y fracasos locales. Así fué que la 15.ª división de Todorov fué en parte destruída por los servios después de un combate en Drenik, de igual manera que la división servia de Timok en la batalla de Krivolak, donde los búlgaros alcanzaron la victoria. En el frente griego las fuerzas búlgaras penetraron en Guevgueli y en Chayaza (en la desembocadura del Struma). A pesar de todas las tentativas de pacificación hechas por parte del Gobierno búlgaro, la guerra fué declarada sucesivamente por Grecia (3 de julio) y Servia (7 de julio). Entre tanto el batallón búlgaro de guarnición en Salónica había sido desarmado por los griegos después de un sangriento combate de barricadas, y luego conducido a las islas. En Sofía reinaba el mayor desorden: el general Savov había sido destituído por el rey por haber obedecido al Gobierno y haber detenido la ofensiva, siendo reemplazado por R. Dimitriev; se sabía que a lo largo de las fronteras servias tenían lugar algunos combates; que Rumania movilizaba; que Turquía estaba dispuesta para una intervención; el Gobierno acababa de presentar su dimisión al rey, quien se negó a aceptarla. El 2 de julio fué convocado un Consejo de la Corona, en el cual participaron también los jefes de los partidos de la oposición. Habiendo comprobado que no podía pensarse en una suspensión inmediata de hostilidades, el rey-generalisimo ordenó la entrada en batalla de los tres ejércitos del N. y exigió fuera retirada la dimisión del Gabinete, al cual fué encargada la misión de rogar al Gobierno ruso que impusiera un armisticio a los servios y a los griegos, exigiendo, además, de los rumanos y turcos que permanecieran neutrales. El representante ruso en Belgrado, que había fomentado la resistencia servia, no supo intervenir con energía en favor de la suspensión de las hostilidades, lo mismo que la diplomacia rusa no pudo o no quiso detener a Rumania. Por lo menos no favoreció a esta última como se pretendía. El 8 de julio las tropas rumanas penetraban en la Dobrudja del Sur; el 10 construían un puente de barcas, cruzando el Danubio cerca de Korabia y se ponían en camino hacia Orohovo en dirección Vratza-Mezdra-Sofía. En Macedonia las tropas búlgaras acababan de ser derrotadas por el grueso del ejército griego al mando del rey Constantino, después de sangrientos combates ante Lahna, Kukuch y Doiran. La retirada del 2.° ejército búlgaro arrastró consigo la del 4.° ejército, que tuvo que replegarse a Kochani-Kalimantzi, donde recibió la orden de organizar unas fortificaciones de campaña. En el NE. el 1.er ejército, que salió de Belogradchik (2 de julio), invadió Servia, tomó Kniajevatz, dirigiéndose luego hacia Nish con el propósito de interrumpir las comunicaciones entre Belgrado y Macedonia; pero como los rumanos habían amenazado sus comunicaciones por retaguardia, recibió la orden de retirarse, lo cual provocó una sublevación en algunos destacamentos, que fueron a entregarse, junto con su artillería, a las tropas rumanas. El 3.er ejército, que había pasado la frontera junto a Tzaribrod, se aproximaba a Pirot; el 5.° ejército atacaba las fuertes posiciones Kitka y Sultan-tepe (montañas Ossogovo), mientras que las armas macedónicas se mantenían en Povien. Pero todo este esfuerzo no podía tener resultados decisivos, puesto que el ejército búlgaro había quedado esparcido en un frente de mucha extensión, yendo desde Vidin a Chayaza y Dedeagach, sin disponer de reservas para transformar los éxitos locales en victorias decisivas. Con todo, los ataques serviomontenegrinos en Kalimantzi fueron rechazados; pero los griegos avanzaron hacia Gorna-Jumaya, los rumanos ocuparon toda la Bulgaria del Norte, alcanzaron la gran cordillera de los Balkanes (Haemus), que cruzaron por los pasos de Etrópolis y Araba-Konak, al mismo tiempo que el ejército turco ocupaba de nuevo Andrinópolis, Kirkilisse y expulsaba a las autoridades búlgaras de Tamrach y de la región de Chepelare. La misma Sofía estaba amenazada por los rumanos, que acampaban a 10 kms. de la capital, pero el rey Carlos quiso evitar esta suprema humillación al rey Fernando. Danev presentó la dimisión por segunda vez. El rey encargó entonces al jefe del partido democrático, Malinov, la formación del Gabinete, pero éste, queriendo formar un Gobierno nacional, chocó con la rivalidad de los partidos. Entonces el rey hizo llamamiento a Radoslavov, quien consiguió formar un Gabinete llamado de concentración liberal (partido liberal de Radoslavov, liberal popular de Guenadiev y joven liberal de Tonchev) claramente orientado hacia la política austrohúngara, de la cual esperaba cierta presión sobre Servia y Rumania. El 15 de julio el rey Fernando hacía saber al rey Carlos que le cedía todos los territorios pedidos. El 17 de julio Radoslavov

se posesionaba del poder y enviaba, según proposición rusa, unos delegados a Nish para entablar negociaciones de paz, pero éstos viéronse obligados a retroceder, ya que Rumania había pedido una Conferencia a Bucarest. A pesar de los éxitos que el ejército búlgaro acababa de lograr en el frente griego y en la batalla del Struma, donde el ejército helénico había sido rechazado delante de Gorna Jumaya (25-29 de julio), separado del ejército servio y amenazado por el bloqueo, la situación de BULGARIA era completamente desesperada, puesto que los rumanos podían entrar a cada momento en Sofía y hacer prisioneros al rey y al Gobierno, cortar las comunicaciones de los ejércitos búlgaros y obligarles a capitular. El armisticio fué concluído el 30 de julio en Bucarest y las hostilidades terminaron en el mismo día. En suma, que la guerra balkánica, que sólo había durado treinta y dos días, fué la coronación de una serie de faltas políticas y militares del Cuartel General y del Gobierno búlgaro, siendo calificada, con justicia, de locura lo mismo en el interior que en el exterior.

La Paz de Bucarest (10 de agosto de 1913) y la de Constantinopla (29 de septiembre de 1913). Los plenipotenciarios búlgaros habían recibido la orden de contentar a Rumania, imaginándose que ésta, una vez hubiera recibido todo lo que pedía a BULGARIA, se dejaría influir por su aliada Austria-Hungría, la cual no tenía ningún interés en tener junto a sus fronteras una Servia fuerte y poderosa. Pero no fué tal el caso, pues la misma Rumania no quería que se robusteciera BULGARIA, único de los Estados beligerantes con el cual mantenía litigios territoriales y una gran frontera, difícil de defender y fácil de atacar. Los búlgaros, pues, viéronse obligados a subscribir todas las condiciones de los aliados, pero declararon allí mismo que lo consideraban como un tratado provisional, que se esforzarían en hacer revisar, en lo que estaban apoyados abiertamente por Austria-Hungría e incluso por Rusia. En realidad, era la promesa solemne de una nueva guerra. Con el Tratado de Bucarest, casi toda la Macedonia pasaba a poder de Servia y de Grecia, excepto los distritos de Strummitza, Gorna-Jumaya y Petrich, que habían sido cedidos a BULGARIA; ésta recibía aún la mayor parte de Tracia (sin Cavalla, que permanecía en poder de los griegos), que debía disputar a los turcos; además, perdía la Dobrudja del Sur, el famoso cuadrilátero Silistra-Tutrakan-Dobrich-Balchik, justamente considerada como el granero de BULGARIA y la ucua del Estado búlgaro. Macedonia, por cuya pretendida autonomía habían tomado las armas los pueblos cristianos, fué dividida sin consultar a la población. Esta se habría ciertamente pronunciado en favor de su autonomía, puesto que ni los centenares de millares de musulmanes, ni los 130,000 judíos españoles ni los búlgaros, querían verse repartidos en tres Estados diferentes.

Las pérdidas sufridas por BULGARIA en las dos guerras, en hombres y dinero, habían llegado a 72,716 muertos o desaparecidos y 70.000,000 de francos oro. Territorialmente, después de haber liquidado con los turcos, adquiría sólo una ganancia de 15,700 kms.², poco más o menos, que le salían a razón de 50,000 francos oro y 5 soldados por kilómetro. En realidad los territorios nuevamente anexionados no valían (por lo menos en aquella época) lo que BULGARIA había perdido del lado de Rumania. Para obtener la paz definitiva debía llegarse a un acuerdo con los turcos, quienes habían recuperado todos los territorios del S. de las Rhodopes y de Stranja, llegando incluso a pasar en algunos sitios la antigua frontera búlgara. Durante el avance turco el batallón del mayor Teodorov había sido cercado por las fuerzas turcas e internado luego en Constantinopla. Otros pequeños destacamentos fueron hechos prisioneros después de combates insignificantes. El Gobierno búlgaro envió entonces al ex vicegeneralísimo Savov, que concluyó la paz definitiva (29 de septiembre de 1913), según la cual Turquía conservaba los territorios al E. del Maritza, junto con la ciudad de Andrinópolis, sin Malko-Tirnovo y Svilengrad (Mustafá Bajá), que de nuevo volvía al dominio de BULGARIA. La Tracia Occidental, con los puertos de Dedeagach y Porto-Lagos, permanecían búlgaros, pero faltaba reconquistarlos. En efecto, la población de Tracia, sin distinción de origen o de religión, espontáneamente o impulsada quizá por emisarios griegos o turcos, habíase sublevado y proclamado la República Tracia con la ciudad de Gimuljina por capital; pero, gracias a la mediación del Gobierno de Constantinopla, la nueva ocupación se llevó a cabo sin ningún incidente.

Como continuación a estos acontecimientos, la Exarquía búlgara, que había perdido sus diócesis de Macedonia, debió trasladarse a Sofía y los turcos, queriendo asegurarse un *hinterland* poblado por ciudadanos fieles al Imperio, expulsaron casi la totalidad de la población búlgara de lo que les quedaba en Europa; lo mismo hicieron con algunas aldeas búlgaras del Asia Menor, o sean en total 51,127 h. de 108 aldeas, instalando en su lugar fugitivos musulmanes de Macedonia y de la Tracia Occidental. BULGARIA, que había entrado en guerra un año antes con un territorio de 96,345 kms.² y 4.330,000 h., se retiraba con 112,000 kilómetros cuadrados y 4.700,000 h., pero económicamente comprometida y llena de resentimientos hacia sus ex aliados y Rumania. Los gérmenes de una nueva guerra se hallaban sembrados. No se ocultaba la idea de un próximo desquite, y el rey declaraba en el manifiesto de desmovilización que debían plegarse las banderas hasta mejores tiempos.

El régimen de la concentración liberal (1913). Una vez efectuada la desmovilización y concluída la paz con todos los vecinos, el pueblo se entregó de nuevo a los trabajos tranquilos de los campos y de las ciudades con rara resignación. Sólo en Sofía continuó manifestándose cierta agitación durante algún tiempo e incluso hubo un movimiento en favor de una unión religiosa con la Iglesia romana como señal de protesta contra la actitud de la Rusia ortodoxa y sus protegidos balkánicos; pero este movimiento, que se hallaba un poco bajo la influencia del arzobispo católico romano de Sofía, Musc Menini, fué vivamente combatido por el exarca. A pesar de que las finanzas del Estado estaban sobrecargadas por la guerra, la economía nacional no se resintió en seguida. Nación esencialmente agrícola, la buena cosecha de 1913 ejerció una excelente influencia en el mercado. Por otra parte, los comerciantes se lanzaron, con un espíritu de iniciativa especulativo sorprendente, a la explotación de los excelentes productos de primera necesidad de la Tracia Occidental: tabacos sobre todo y luego sal marina, quesos, opio, etc. El puerto de Dedeagach conoció una prosperidad en la cual nunca había soñado, dándose cuenta de que unos cuantos años de trabajo asiduo serían suficientes para resarcirse de las pérdidas materiales de la guerra. Advirtiendo la importancia de las nuevas adquisiciones territoriales, el Gobierno estudió el proyecto de construcción de un gran puerto en Porto-Lagos y de una línea de ferrocarril directa uniendo este último a Giumuljina Haskovo, y la línea internacional Viena-Belgrado-Sofía-Filipópolis-Constantinopla, con objeto de transformar el nuevo puerto marítimo en un gran mercado comercial de BULGARIA. Pero muy pronto las preocupaciones del Gobierno se volvieron de nuevo hacia las combinaciones y especulaciones de la política exterior. Primeramente se esforzó en provocar una revisión del Tratado de Bucarest, reclamando Cavalla a Grecia (según le había prometido Rusia) y el distrito del Bregalnitza con las ciudades de Chtip (Istip), Kochani

y Radovich, a Servia, pero no logró nada. El ministro de Negocios Extranjeros, Nicolás Guenadiev, era macedonio de origen y conocía mejor que nadie las quejas macedónicas, concernientes, sobre todo, a la servización de las escuelas, iglesias e incluso la nomenclatura geográfica y personal. Este estado de cosas no era el más a propósito para facilitar la pacificación de los Balkanes y los centros revolucionarios macedónicos se hallaban siempre ante la tentación de una acción armada en su país natal. Por otra parte, el Gobierno Radoslavov era considerado como el mejor instrumento de la política personal del rey, y su programa parecía ser una política de aproximación con la Triple Alianza. Las relaciones diplomáticas fueron rápidamente renovadas con Rumania y Turquía, pero se hicieron aguardar mucho más las relaciones con Servia y Grecia. Los hombres de Estado rumanos que se orientaban, a pesar de la voluntad del rey Carlos, cada vez más hacia el grupo de la *Entente*, dejaron entrever al Gobierno de Sofía la posibilidad de una cesión territorial importante por el lado de Servia, y deseosos de disuadir a BULGARIA de una orientación austrogermánica, proponían sus buenos oficios, pero Radoslavov no quiso oírles. El viaje que hicieron Guenadiev y Tonchev (ministro de Hacienda) por Austria-Hungría, Alemania y Francia con objeto de hallar los capitales necesarios para la estabilización financiera del Estado, les convenció de que BULGARIA sólo obtendría un empréstito al precio de su adhesión a uno de los dos grupos de potencias rivales. Entonces se manifestó una divergencia esencial en el Gabinete; Guenadiev habíase orientado hacia la *Entente;* los otros ministros permanecían fieles a la política de amistad con la Triple Alianza.

El Parlamento de 1911 no había terminado aun su mandato, pero como la mayoría no estaba del lado del Gobierno, Radoslavov obtuvo su disolución. El nuevo Parlamento, a pesar de la presión oficial, dió la mayoría a los partidos de oposición, que contaron con 110 diputados contra 94 de la coalición liberal, habiendo recibido el Gobierno un total de 202,363 votos contra 329,320 de sus adversarios. Mediante intrigas quiso atraerse a los agrarios, sin conseguirlo. En 1914 volvió al poder Radoslavov. Las intrigas políticas en los Balkanes menudeaban por doquier. Servia y Grecia estaban completamente sujetas a la política rusa, intentando la última separar a Rumania de la Triple Alianza; Turquía iba preparándose para una guerra de desquite contra Grecia; pidió el libre paso para sus tropas a través de la Tracia Búlgara (otoño de 1913), prometiéndoselo BULGARIA a condición de ganar el apoyo de Rumania, en lo que los turcos sufrieron un fracaso diplomático. En el interior de BULGARIA tampoco faltaban las intrigas. Resuelto a llevar su política a buen fin, Radoslavov tenía necesidad de un Parlamento dócil, que no podía obtener por vía legal. Entonces hizo extender las elecciones a los territorios anexos, en los que gran parte de la población era musulmana y turca y se hallaba aun bajo la influencia del partido joven turco de Constantinopla, cuyas órdenes ejecutaba. El Gobierno Radoslavov logró del Imperio Otomano que los turcos recibieran la orden de votar por él, y así lo hicieron con rara unanimidad. Las elecciones de marzo de 1914 dieron 119 diputados a los partidos de oposición y 126 al Gobierno (incluídos los 13 diputados turcos de Guiumuljina). Uno de los primeros actos del Gobierno fué instituir una Comisión de información parlamentaria para el régimen Guechov-Danev y la catástrofe nacional.

Entre tanto el atentado de Saraievo había llevado a la guerra a Servia y Montenegro por un lado, y por otro a Austria-Hungría (17 de julio de 1914) seguidas muy pronto por la conflagación general entre los Imperios centrales y la Triple Alianza. BULGARIA se declaró neutral; pero los sentimientos de animosidad hacia Servia se identificaban más y más con la rusofobia. Por la influencia de los primeros éxitos alemanes y de la inmensidad de fuerzas que los Imperios desplegaban para reducir a sus adversarios, una verdadera sugestión se apoderó de los centros políticos búlgaros, deslumbrados por el militarismo alemán, que consideraban como invencible. Gran parte de la población, trabajada por la Prensa, compartía la misma convicción casi religiosa, que había ganado también a la juventud del cuerpo de oficiales. El primer paso contra la neutralidad búlgara vino de Rusia, que exigió un socorro militar búlgaro a favor de Sérvia. Ello demostraba que Rusia desconocía el estado de ánimo del pueblo búlgaro al día siguiente de la guerra balkánica y no estaba tampoco enterada de los verdaderos propósitos del Gobierno Radoslavov. En las masas populares existían, empero, todavía profundos sentimientos de gratitud hacia Rusia. Poco antes de la declaración de la gran guerra, el Gobierno Radoslavov había negociado un empréstito en Berlín (mayo de 1914) a pesar de las ofertas más ventajosas que le llegaban de París; fué el famoso empréstito de la *Disconto Gesellschaft*, de 500.000,000 de francos oro al 5 por 100 de interés y emisión 84 por 100, con la concesión a esta Banca de la construcción de la línea férrea Haskovo-Porto Lagos y del puerto de Porto Lagos; la explotación parcial de las minas de Pernik y Bobovdol, y además, un pedido de 100.000,000 de francos oro a los industriales de los Imperios centrales. El Parlamento aceptó las cláusulas del empréstito por una ínfima mayoría debida a los diputados turcos de ciudadanía dudosa y el rey se apresuró a ratificar la decisión de la Cámara (junio de 1914). Esta última votaba poco tiempo después (agosto de 1914) un crédito extraordinario de 50.000,000 de francos para las necesidades de la defensa nacional. Unos días antes había sido promulgada la ley marcial e introducida la censura con objeto de favorecer la propaganda en favor de la política del Gobierno. Finalmente, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, tuvieron lugar una serie de llamadas de reservistas. Las intenciones del Gobierno no inspiraban ninguna duda, pero Radoslavov continuaba declarando *urbi et orbi* que BULGARIA no estaba obligada con nadie y que persistiría en su política de estricta neutralidad, siendo así que el vicepresidente del Parlamento (Momchilov) declaraba abiertamente en la Prensa austríaca que iba a colocarse al lado de los Imperios. Apretada por las circunstancias, la Gran Bretaña prometía a BULGARIA (noviembre de 1914), como precio de su intervención, la línea Midia-Enos al E. (o mejor al SE.) y gran parte de Macedonia, sin lograr nada con ello. En sus desesperación, Pachich, presidente del Consejo servio, pidió una entrevista a Radoslavov, quien se negó de manera categórica. Las proposiciones rusas tuvieron el mismo resultado que las inglesas.

Preliminares de la intervención búlgara (1915). La situación se complicó a principios de 1915. Unos grupos de escritores, académicos y profesores universitarios, entre ellos el gran poeta y antiguo ministro Iván Vazov, firmaron un documento llamando la atención del rey sobre la política del Gobierno, contraria a las tradiciones de BULGARIA. Por otra parte, el incitador socialista Parvus, ganado a la propaganda alemana, llegaba a Sofía con el fin de obtener el apoyo socialista para la guerra que hacía Alemania «contra» el zarismo ruso, que oprimía las masas proletarias y que, según él, era el mayor obstáculo a la revolución social. Entre tanto había tenido lugar un horrible atentado en ocasión de una velada celebrada por lo más selecto de Sofía, perpetrado por macedonios del séquito de Guenadiev, y aunque no se pudo inculpar a este úl-

timo, se tuvo la impresión de que tenía parte en él. Guenadiev había estado recientemente en Roma y en París y había vuelto convencido de la próxima intervención de Italia y Rumania al lado de las potencias de la *Entente*. Por ello aconsejaba al Gobierno hiciera lo mismo, lo cual le colocó en mal lugar ante el rey y el presidente del Consejo. La visita que el general Paget, ayuda de campo del soberano británico, hizo al rey Fernando, lo mismo que la toma de Przemysl por los rusos y las instancias de Majarov, plenipotenciario búlgaro en Petrogrado, no lograron hacer vacilar la posición tomada por el rey y su Ministerio. Poco después sucedió el grave incidente de Valandovo (Macedonia Servia), donde las bandas revolucionarias macedónicas de búlgaros y musulmanes se apoderaron de esta localidad, interrumpiendo las comunicaciones de Servia con su única base de abastecimiento de municiones, el puerto de Salónica (marzo de 1915). La derrota rusa de los Cárpatos fué causa de una nueva intervención diplomática de la Gran Bretaña, Francia y Rusia en Sofía. Radoslavov reclamó toda la Macedonia, la Tracia Griega, la Tracia Turca hasta la línea Midia-Enos y la retrocesión de la Dobrudja por los rumanos. El 29 de mayo los representantes de la *Entente* proponían como precio de la intervención búlgara la cesión inmediata de la Tracia Turca, que el ejército búlgaro debería encargarse de ocupar, y una promesa de cesión, para el final de las hostilidades, de una parte de la Macedonia Servia con las ciudades de Palanka, Veles, Ojrida y Monastir y, eventualmente, del puerto griego de Cavalla y una parte de Dobrudja. Firme en estas proposiciones, Radoslavov intentó hacer que le fuera cedida pacíficamente la Tracia Turca por el Gobierno de Constantinopla; pero éste se negaba si no era a cambio de una importante rectificación de fronteras en la región de Andrinópolis. Una nueva proposición de la *Entente* prometiendo a BULGARIA la posesión de los territorios al E. de la línea Golem-Ojrida no fué bastante para borrar la impresión que había hecho en Sofía la toma de Varsovia por los austroalemanes. El 17 de agosto el general Tichev, ministro de la Guerra, partidario de la *Entente*, dimitía. Su cargo fué dado al coronel Jekov, joven oficial germanófilo, quien una semana más tarde declaraba que el ejército estaba presto para entrar en campaña. Los partidos de la oposición se agitaron, pero no pudieron impedir la conclusión del tratado de alianza entre BULGARIA y Alemania, efectuado, según previo acuerdo, entre el rey y el duque Alberto de Mecklenburgo (27 de agosto). La convención secreta que acompañaba al tratado garantizaba a BULGARIA la posesión de toda la Macedonia Servia, como también el valle del Morava (en Servia), eventualmente la Dobrudja del Sur y los territorios de la Nueva Grecia en caso de que Rumania y Grecia entraran en guerra contra los Imperios centrales. Este convenio político iba acompañado de otro militar entre BULGARIA, Austria-Hungría y Alemania, según la cual los tres Estados se entendían para una campaña en común contra Servia; la primera debía aportar cuatro divisiones de infantería y las otras, seis divisiones al mando del feld mariscal von Mackensen. BULGARIA se comprometía también a enviar un cuerpo de ocupación de una división por lo menos a la Macedonia Servia. Paralelamente, Turquía y BULGARIA trataron sobre ciertos territorios que la primera concedía a la segunda, o sea en total 2,000 kms.² en el valle del Maritza, comprendida la estación de Andrinópolis. En cuanto a Grecia, se le habían prometido los distritos de Doiran y Guevguelli (Macedonia Servia) como precio de su neutralidad. El 14 de septiembre los representantes de las potencias llamadas de la *Entente* renovaban sus antiguas proposiciones; pero Radoslavov declaraba públicamente que iba a conservar la neutralidad, lo que no le impedía reunir a los antiguos revolucionarios macedónicos, lo mismo que a los refugiados aptos para el servicio militar y formar con ellos una nueva división de infantería llamada macedónica, destinada a la ocupación de la Macedonia Servia. Ante esta manera de obrar, los jefes de los partidos de la oposición, Guechov (populista), Malinov (demócrata), Danev (progresista), Tzanov (radical) y Stamboliyski (agrario) pedían y obtenían una audiencia del rey, al cual se declaraban contrarios a la política germanófila del Gobierno y pedían la convocación del Parlamento y la formación de un Gabinete de coalición de todos los partidos políticos. El impetuoso Stamboliyski tuvo la audación de declarar al rey que el pueblo había perdido toda la confianza en él después de la catástrofe de 1913. «Os prevenimos que no emprendáis nuevas aventuras y que debéis conservar la neutralidad», le dijo, terminando con la amenaza de que el rey respondía con su propia vida de todos los actos del Gobierno. El astuto soberano les respondió que él era un rey constitucional, aconsejándoles se entendieran... con el presidente del Consejo. El 23 de septiembre estaba decretada la movilización general, según decían, con objeto de vigilar por la neutralidad del país. La opinión pública estaba muy lejos de ser unánime. Así fué que algunos reservistas desfilaron por las calles de Sofía gritando «¡Viva el zar de Rusia!»; que en los cuarteles tuvieron lugar motines, y que Stamboliyski publicó un folleto contra la guerra que le valió una condena grave. Once divisiones de infantería fueron puestas en pie de guerra, cada una con los efectivos de un verdadero cuerpo de ejército, y aun más numerosas (hasta 30,000 por división). Rusia y sus aliados enviaron entonces un ultimátum a Radoslavov pidiéndole romper inmediata y definitivamente con los tres Imperios. El respondió, de una manera impertinente, que intentaba mantener la «neutralidad». El 5 de octubre los plenipotenciarios de Rusia y sus aliados abandonaban el suelo de BULGARIA.

La guerra de 1915 a 1918. La intervención de BULGARIA tenía un valor inapreciable para las dos partes en guerra. Poniéndose de lado de la *Triple Entente* y de sus nuevos aliados, BULGARIA aseguraba la espalda al ejército servio, que podía concentrarse enteramente en el frente austríaco; al mismo tiempo quedaban cortadas las líneas de comunicaciones de Turquía con los Imperios centrales, y el Imperio otomano, en penuria de municiones, habría de capitular, capitulación que llevaba consigo la apertura de los Dardanelos, el abastecimiento de Rusia en municiones de guerra y el bloqueo total de Alemania y Austria-Hungría. Si, por el contrario, BULGARIA se aliaba a los tres Imperios, era el fin de la resistencia servia, el restablecimiento de la línea Berlín-Viena-Constantinopla-Bagdad y el bloqueo casi completo de Rusia y Rumania, aun indecisa. BULGARIA tenía conciencia de su valor y pedía su precio. La *Entente*, embarazada por sus numerosos aliados o casi aliados, Servia, Grecia y Rumania, no podía decidirse a hacer concesiones suficientes ni emprender una intervención preventiva como aconsejaba Servia, ni una intervención activa que forzase a BULGARIA a una acción a su lado (como más tarde lo hizo con Grecia). Por otra parte, los partidos políticos amigos de la *Entente* y los que querían permanecer neutrales a toda costa no tenían ninguna relación con el ejército y temieron recurrir a su ayuda. Iniciada la guerra, el ejército fué dividido en tres grupos: el 1.er ejército del general Boyajiev, concentrado en Kula y Belogradchik, teniendo como frente la línea del Danubio en Trön; el 2.° ejército del general Todorov, tomando posición contra Macedonia y ocupando el ancho frente yendo desde Trön al Maritza, y el 3.er ejército del general Tochev, concentrado hacia la frontera rumana. Rumania y Grecia fueron avisadas

de que BULGARIA entendía respetar su neutralidad. El general Jekov fué nombrado generalísimo, y su amigo Jostov, jefe de su estado mayor; estos eran los más jóvenes de los oficiales generales búlgaros. El 14 de octubre BULGARIA declaraba la guerra a Servia, lo que provocó la réplica por parte de la Gran Bretaña y Francia (16 de octubre), de Italia (19 de octubre), de Rusia (20 de octubre). Los anglofranceses que habían ya desembarcado en Salónica recibieron la orden de juntarse a los servios, y su flota bombardeó Porto Lagos, Maronia, Makri y Dedeagach (20 de octubre). El 8 de octubre había empezado ya la ofensiva austro-alemana contra Servia, y el Danubio fué atravesado el mismo día; al día siguiente era tomada la capital, Belgrado, seguida muy pronto de Smederevo (10 de octubre), Pojarevatz (11 de octubre) y Shabatz. El 14 de octubre los ejércitos búlgaros penetraban en Servia, encontrando por todas partes una resistencia encarnizada de los servios, que, no obstante, debieron ceder Pirot (28 de octubre), Nish (5 de noviembre), residencia provisional del Gobierno; Alexinatz (6 de noviembre), y replegarse aún después de la batalla de Toplitza Pustareka. En Macedonia los búlgaros ocuparon sucesivamente Tzarevo-Selo, Pejchevo y Berovo (14 de octubre), Kriva-Palanka y Vrania, interceptando las comunicaciones del ejército servio con Salónica, Ishtip, Veles, Kumanovo, Uskub (22 de octubre), como también Tetovo y Kachanik (en los confines de Albania). El pequeño ejército francés del general Sarrail, habiendo seguido adelante, penetró en territorio búlgaro, en Kosturino, y ocupó la fuerte posición de Blagucha, que le permitió concentrar el grueso de sus fuerzas en Krivolak y Gradsko, donde tuvieron que rechazar los ataques de tres divisiones búlgaras, las cuales, no teniendo aún la práctica de la guerra de posiciones moderna, sufrieron grandes pérdidas (3 a 10 de noviembre). El 12 de noviembre los franceses se vieron obligados a retirarse al otro lado del río Cherna. El 14 de noviembre los búlgaros entraron en Prilep, la antigua residencia del reyezuelo medieval Marko; el 16 estaban en Gostivar. El grueso del ejército servio, privado de la única línea de ferrocarril y separado de Salónica y del ejército de Sarrail, se había concentrado en el valle de los Merles (Kossovo-Pole), donde los servios habían perdido en el siglo XIV su libertad ante el ejército victorioso de Bayaceto. No obstante, podían escoger aún entre una retirada a través de las montañas salvajes y enemigas de Albania y un último intento de romper las líneas búlgaras y juntarse a los franceses. Escogieron el último medio, pero la suerte les fué adversa y les impuso el primer camino. La batalla del Valle de los Merles terminó con la victoria de los búlgaros, quienes no pudieron o no supieron transformarla en victoria decisiva. En efecto, las tropas servias, seguidas por una multitud de funcionarios civiles y fugitivos, entre ellos el rey Pedro, enfermo, llevado por un carro de bueyes, lo mismo que el generalísimo Putnik, enfermo también, abandonando su artillería, sus parques de municiones y todo su servicio del tren, iban por pequeños senderos de montaña de la terrible Albania, completamente cubierta de nieve y hielo, en medio de un invierno implacable, librando batallas de retaguardia a los búlgaros y los bandidos albaneses. Por fin alcanzaron la costa adriática y fueron transportados a Italia y a la isla de Corfú. Los búlgaros, persiguiéndoles, penetraron hasta Elbasan, en el corazón de Albania. En el valle del Vardar los franceses no tenían ya más que hacer. Se retiraron, pues, con algunos destacamentos ingleses que se les habían juntado y se instalaron en Salónica. Los búlgaros se pararon junto a la frontera serviogriega, según lo convenido con el emperador de Alemania, cuyo cuñado, Constantino, reinaba en Atenas. El 11 de diciembre el Cuartel General búlgaro anunciaba la ocupación de todos los territorios servios; 50,000 prisioneros, toda la artillería y el servicio de tren habían caído en manos de los vencedores.

Los anglofranceses, a pesar de la gran necesidad que se tenía de su presencia en el frente francobelga, permanecieron en Salónica que, de caer en manos de los alemanes, hubiera sido ciertamente la base más temible de la guerra submarina. Pero, además, tenían la misión de vigilar las maniobras del rey Constantino de Grecia, personalmente germanófilo. Sus contingentes aumentaron lenta, pero continuamente, con destacamentos reorganizados del ejército servio y de coloniales, a los cuales vinieron a juntárseles poco después cuatro divisiones servias de Corfú, lo que permitió al general Sarrail salir del campo atrincherado de Salónica (marzo-abril de 1916) y tomar posiciones contra los ejércitos búlgaros. En el interior de BULGARIA y de los territorios ocupados, los alemanes, amenazados por el bloqueo enemigo, dedicáronse febrilmente a la compra de primeras materias, lo que ocasionó un encarecimiento importante de la vida, siendo el principio de un grave desorden económico. Además, el marco alemán tuvo un curso oficial y estable en el mercado, que se vió inundado por él. La ocupación alemana de la línea ferroviaria Nish-Sofía y de su prolongación Nish-Udovo favorecían también la intervención alemana en los mercados búlgaros y macedónico. En fin, la influencia alemana se dejó sentir hasta en el calendario, que, siendo juliano hasta entonces, como en todo los países de religión oriental, debió ceder lugar al calendario gregoriano, adelantado en trece días al primero. Así es que el 31 de marzo de 1916 fué seguido inmediatamente por el 14 de abril. Pero la Iglesia búlgara no aceptó esta modificación y continúa rigiéndose por el calendario juliano.

La aproximación del ejército de Sarrail provocó por parte del Mando búlgaro, con el consentimiento del Gobierno de Atenas, la ocupación del desfiladero estratégico de Rupel (9 de junio de 1916). Entre tanto, Venizelos, apoyado por los anglofranceses, se hacía poco a poco dueño de Grecia. Al principio del mes de agosto, el ejército aliado de Oriente pasaba de los 300,000 hombres (ingleses, franceses, coloniales, servios, rusos y griegos); contaba con más de 1,200 piezas de artillería. Tenía ante sí al 1.° y 2.° ejército búlgaros, reforzados por un regimiento alemán y tropas técnicas (artillería, aviación, ingenieros, ferroviarios) austro-alemanas. Los primeros combates tuvieron lugar ante la formidable posición fortificada de Dub-Kalatepe, en los alrededores de la ciudad de Doiran (9 a 18 de agosto), que los anglofranceses no lograron forzar. El 17 de agosto el 1.er ejército búlgaro se adelantó y se apoderó de la ciudad griega de Florina (búlgaro *Lerin*), al mismo tiempo que el 2.° ejército, en virtud de un convenio con los griegos, ocupaba sin combate la región Siderocastron (turco *Demir-Hissar*)-Drama-Serres-Butkovo y alcanzaba las aguas del Struma. El 22 de agosto, el 1.er ejército ocupó Castoria (búlgaro *Kostur*) y Kailare, y también una parte del monte Chegan, formidablemente fortificado por el ejército de Sarrail, que desplegó en este lugar su gran contraofensiva. El 30 de septiembre los griegos se apoderaron del monte Kaimak-Chalan (al N. de Chegan) y obligaron a los búlgaros a retirarse junto al Cherna y a evacuar Castoria y Florina. La batalla del Cherna (octubre de 1916) fué más afortunada para los búlgaros, que supieron conservar las posiciones de la cota 1050. Conservaron también Dobrópolis, pero perdieron la ciudad de Monastir, en cuyos alrededores se atrincheraron junto a la cota 1248 y el Muro Rojo (montaña Perister).

Mientras iban sucediéndose las operaciones militares sobre el frente macedónico, Venizelos intentaba forzar la voluntad del rey Constantino y arrastrar a

Grecia al lado de la *Entente*. No habiendo logrado su propósito, se presentó en Creta, su país natal, y reclutó un ejército de voluntarios, con el cual desembarcó en Salónica y organizó un golpe de Estado, instaurando un «Gobierno de la Defensa nacional» que declaró la guerra a los Imperios y a su aliada BULGARIA (septiembre de 1916). Casi simultáneamente Rumania obraba en la misma forma, declarando la guerra a Austria-Hungría (28 de agosto de 1916); pero al mismo tiempo intentó separar a BULGARIA de la alianza con los Imperios. Esta tentativa fué firmemente apoyada por los partidos de oposición búlgaros, pero fracasó ante la voluntad inquebrantable del rey.

Las operaciones contra Rumania. BULGARIA declaró la guerra a Rumania el 1.° de septiembre de 1916. En esta fecha el 3.er ejército, al mando del general Tochev, contaba 62 batallones, 55 baterías de campaña o pesada, 23 escuadrones de caballería, 3 regimientos de ingenieros y un grupo de lanzaminas, o sean 100,000 hombres conducidos hacia la frontera de la Dobrudja contra un ejército enemigo de 98 batallones, 53 baterías y 24 escuadrones. Las operaciones se realizaban con rapidez fulminante. El 4 de septiembre, la 6.ª división del general Kantariiev, apenas salida de Varna, ocupó la ciudad de Dobrich; al día siguiente la guarnición rumana, que había evacuado la ciudad, fué atacada y derrotada por los escuadrones del general Kolev. Ante la fortaleza de Tutrakan se empeñaron del 3 al 5 de septiembre fuertes combates de artillería, seguidos de un ataque de frente que valió a los búlgaros la primera línea fortificada. Al día siguiente una columna de socorro rumana salida de Silistra fué batida delante de Sansanlar y obligada a retroceder, al mismo tiempo que los búlgaros interceptaban la salida de la guarnición de Tutrakan y conseguían la segunda línea de defensa y la capitulación de la fortaleza. El balance de la batalla fué de 30,000 prisioneros rumanos, con 480 oficiales, 100 cañones y 2 banderas; las pérdidas búlgaras, 34 oficiales, 1,592 soldados muertos, 145 oficiales y 6,182 soldados heridos, a los que debe añadirse 1 oficial y 4 soldados alemanes muertos y 29 soldados heridos. Al mismo tiempo se desarrolló la batalla del N. de Dobrich (6 septiembre), que terminó favorablemente para las tropas rusas y servias. El 9 de septiembre los búlgaros ocuparon Silistra. El 16 de septiembre los búlgaros y los turcos alcanzaron la línea de Kubadin, donde se libraron sangrientas batallas hasta el 7 de octubre. El descenso rumano a Rehovo por el Danubio fué rechazado con grandes pérdidas. Del 19 al 21 de octubre el ejército Mackensen-Tochev, compuesto de búlgaros, alemanes y turcos, se apoderó de Topra-Hissar y Kubadin y ocupó Schernavoda junto al Danubio, Mejidié y Constanza junto al mar Negro. Los búlgaros de Tochev se fortificaron en una línea, yendo desde Bonaschik, junto al Danubio, hasta el lago de Taschavla, cerca del mar Negro, permitiendo de esta manera al ejército mixto de Mackensen pasar el Danubio (24 de noviembre de 1916) y ocupar Bucarest (6 de diciembre). El 22 de diciembre los búlgaros ocupaban Tulcea, en el delta del Danubio, y se adueñaban de toda la Dobrudja; pero el general Tochev, que se hallaba siempre en conflicto con Mackensen, fué reemplazado pronto por el general Nerezov.

En Macedonia, la guerra de posiciones continuaba sin descanso, destruyendo poco a poco las fuerzas activas del ejército búlgaro, que perdía la cota 1248 (marzo de 1917). La abdicación del rey Constantino de Grecia (junio de 1917) aumentó aún más las fuerzas enemigas en Macedonia, ya desbordantes, cuando las fuerzas alemanas se retiraban para acudir a Francia. En el interior de BULGARIA la situación iba de mal en peor. Habiendo organizado los alemanes la exportación sistemática de artículos, empezó a reinar una carestía penosa, pues los labradores, perjudicados por las requisiciones forzadas de trigo, sembraban solamente la cantidad necesaria para su subsistencia. La población de las ciudades no recibía más que 250 gr. de pan negro por persona. El azúcar, queso, manteca y arroz no podían obtenerse más que por mediación de contrabandistas. Lo mismo ocurría con las ropas y cueros para el calzado. Hasta el ejército empezaba a sentir los desaciertos del desorden económico, al cual se juntaba la pobreza en municiones de artillería, lo que aseguraba al adversario una superioridad de la que se valía manifiestamente. En fin, numerosos incidentes con el Mando y las autoridades militares alemanas contribuyeron a sembrar la desconfianza entre el público y en el ejército, que empezaba a preguntarse si servía la causa de BULGARIA o bien los intereses contrarios a ésta. El papel de comparsa que fué reservado a la delegación búlgara en la Conferencia de Brest-Litovsk y las pretensiones alemanas sobre el puerto de Constanza llenaron de amargura a Radoslavov y ciertamente al mismo rey. La conclusión de la paz con Rusia el 27 de diciembre de 1917 fué la señal de la liquidación de la aventura militar búlgara. El Tratado de paz concluso con el Gobierno rumano de Maghiloman (6 de mayo de 1918) era, en realidad, un principio de las hostilidades diplomáticas entre BULGARIA y sus aliados. Estos no cedían a BULGARIA más que la parte de la Dobrudja al S. de la línea del f. c. Chernavoda-Constanza; esta última quedaba reservada a Alemania y la Dobrudja del Norte bajo el condominio de todos los aliados. Los turcos, incitados por los alemanes, no querían renunciar a sus derechos contra la retrocesión de los territorios del Maritza que habían cedido a BULGARIA en 1915. La opinión pública acusaba abiertamente al Gobierno alemán de querer reducir BULGARIA a una colonia alemana; el ejército era de la misma opinión, por más que la ley marcial aplicada con todo rigor no le permitía exponer su opinión. El 30 de mayo las tropas francohelénicas asestaron un primer golpe al formidable campo atrincherado de Huma (Scra di Legen); 1,700 soldados del 49.° regimiento se entregaron al enemigo. El generalísimo Jekov atribuía la desmoralización del ejército a la política interior y exterior del Gobierno, que se vió obligado a dimitir. El 21 de junio un Gabinete de coalición demócrata y radical tomó el Poder bajo la presidencia de Malinov. El nuevo Gobierno se componía en su mayoría de enemigos resueltos de la política austrogermanófila, pero no podía concluir una paz inmediata. Con todo, corría el rumor en el ejército de que el tratado de alianza con Alemania expiraba dentro de tres meses, después de lo cual los soldados regresarían a sus hogares, incluso en caso de que no les autorizara el Alto Mando. Seguramente el enemigo tuvo noticia de estos rumores, pues al aproximarse esta fecha empezó una terrible ofensiva contra el frente búlgaro (14 y 15 de septiembre), que logró romper en la región de Dobropole. Entonces varios regimientos búlgaros dieron las espaldas al enemigo, asesinaron a los oficiales que intentaban volverlos a la obediencia y se encaminaron hacia las fronteras de BULGARIA, lo que permitió al adversario llegar rápidamente al Vardar y a la línea de ferrocarril, cortando la retirada a las tropas búlgaras de la región Guevgueli-Doiran, como también al ejército de Monastir-Ojrida (24-26 de septiembre). El 25 de septiembre el Gobierno de Sofía pidió la paz y convocó al Parlamento para el 30 del mismo mes. Una delegación búlgara, acompañada de M. Murphy, cónsul general de los Estados Unidos, con los cuales BULGARIA no estaba en guerra, acudió a Salónica y concluyó un armisticio con el generalísimo de los ejércitos de Oriente, el mariscal Franchet d'Esperey, estipulando entre otras cosas que BULGARIA debía expul-

sar a todos los austrohúngaros y alemanes, ya civiles, ya militares, en el término de cuatro semanas, y que 90,000 hombres de tropa búlgaros debían permanecer en rehenes en manos de los vencedores. El resto del ejército búlgaro fué retirado hacia las antiguas fronteras.

La República de Radomir. Las tropas de Dobrópolis, después de haber suprimido a los oficiales, acudieron en número de 8,000 a 10,000 a la región de Kiustendil con la intención de apoderarse del Cuartel General y de los servicios de intendencias y pasar por las armas a sus encargados; pero éstos ya habían huído. Llegaron a Radomir, donde una delegación compuesta por los detenidos políticos Stamboliyski y Rayko Daskalov, que el Gobierno había hecho salir de la prisión con objeto de calmar a los rebeldes, vinieron a ponerse a la cabeza de ellos, traicionando al Gobierno, al cual habían prometido fidelidad. El 27 de septiembre fué proclamada la república en Radomir; Stamboliyski fué encargado de ir a Sofía y preparar el nuevo Gobierno, mientras el subteniente de reserva Daskalov fué erigido en generalísimo de los ejércitos republicanos y ordenó la ofensiva contra Sofía, que fracasó de manera lastimosa. Una vez libre por este lado, el presidente del Consejo, por decisión del Gabinete y con el consentimiento silencioso de la Cámara, exigió la abdicación del rey Fernando I, que entregó la corona después de treinta y un años de reinado, retirándose a Coburgo. Su hijo le sucedió, con el nombre de Boris III, el 31 de octubre de 1918.

La Dictadura campesina. Una vez dominada la sublevación de los soldados fugitivos y desmovilizados, su generalísimo huído a Salónica, su jefe de Gobierno oculto en Sofía y el rey Fernando fuera del país, el Gobierno puso manos a la obra de pacificación interior, aguardando mientras tanto que la suerte y las fronteras de BULGARIA fueran fijadas por los vencedores. Los últimos meses de 1918 y todo el año de 1919 se pasaron con fuertes convulsiones económicas y políticas: los agricultores se negaron a vender sus trigos a los precios fijados por el Gobierno, el cual se vió obligado a vaciar las cajas del Banco Nacional para efectuar compras de trigo a América. Las casas de los desmovilizados, sobre todo las de los agrarios, comunistas y anarquistas, se hallaban llenas de armas de todas clases. El ejército estaba desorganizado y en plena indisciplina. El Gabinete Malinov-Kosturkov, que había firmado el convenio militar del 29 de septiembre con el general Franchet d'Esperey, generalísimo de los ejércitos de Oriente, según el cual el 48.° batallón de línea y cuatro regimientos de caballería se hallaban a disposición de los vencedores, esperaba por parte de éstos un trato de acuerdo con el espíritu de los 14 puntos de Wilson, que influyeron mucho en la desmoralización de los ejércitos de Bulgaria y de sus aliados; se aguardaba un plebiscito en todos los territorios que fueron el origen de la discordia entre los diversos Estados balkánicos. Pero muy pronto hubo una decepción tras de otra, y Malinov presentó la dimisión en señal de protesta. Esto fué un error de política interior, pues el poder escapó a los partidos burgueses, de los cuales era entonces principal apoyo el partido de Malinov, yendo a parar a manos de los agrarios de Draguiev-Stamboliyski. Desde enero de 1919 Stamboliyski estaba amnistiado y entraba en el Gabinete de Theodorov, junto con sus dos amigos el poeta Bakalov y el político puritano Draguiev. En julio de 1919 Stamboliyski figuró como miembro de la delegación búlgara encargada de la conclusión de la paz, que se presentó en París bajo la presidencia del hábil pero servil Theodorov. Después de recibir de manos de Clemenceau el tratado ya listo, conocido con el nombre de Tratado de Neuilly, que ellos habían de aceptar o rechazar «tal cual era», los delegados búlgaros regresaron a su país. Las elecciones de septiembre atribuyeron 96 sitios al partido agrario; el rey Boris encargó a Stamboliyski la formación de un Ministerio, que fué también un Ministerio de coalición, con el concurso de los partidos conservadores de Gueschov y Danev. En noviembre de 1919 Stamboliyski volvió a París para estampar su firma al pie del Tratado de Neuilly (27 de noviembre de 1919). La impresión que dejó él allí debía beneficiar las relaciones francobúlgaras. Hizo la impresión de lo que era: un hombre representativo de un pueblo de campesinos, que había sido víctima más que cómplice de una guerra debida al rey. El Tratado de Neuilly-sur-Seine, ratificado el 15 de enero de 1920 por el rey y el 9 de agosto del mismo año por el Parlamento de BULGARIA, contenía 13 partes: los Estatutos de la Sociedad de las Naciones; las nuevas fronteras de BULGARIA; las cláusulas políticas, militares, marítimas, aéreas, económicas; los compromisos de sanciones contra los verdaderos o presuntos culpables de la guerra y de las atrocidades cometidas mientras duró ésta; compromisos de reparaciones en productos naturales (ganado, carbón mineral, etc.), o en moneda, etc., que anulaban de hecho la independencia económica y política de BULGARIA. Las cláusulas concernientes a las sanciones contra los culpables en la guerra fueron bien acogidas por Stamboliyski. Sinceramente, para dar satisfacción a los vencedores y a la opinión pública del interior y del extranjero, y también para desembarazarse de rivales molestos o vengarse de los enemigos que le retuvieron varios años en la prisión, en cuanto Stamboliyski entró en Sofía hizo levantar a la guarnición y la policía a medianoche, arengó a la tropa y detuvo a todos aquellos que figuraron como culpables durante la guerra: generales, antiguos ministros, gobernadores, jefes macedonios (Teodoro Alexandrov y el general Protoguerov) e incluso los comerciantes y gentes que se aprovecharon de la guerra. La prisión que se había abierto para él se cerró para sus enemigos de la víspera. Inauguró el poder dando muerte a muchos comunistas que fomentaron una huelga general de ferroviarios. «Mis campesinos no necesitan ferrocarriles, declaró, y la huelga no podría impedir que los labradores se dedicaran a sus trabajos del campo.» Con esta idea simplista y esencialmente errónea, se empeñó en una lucha que no servía más que para empujar al proletariado búlgaro a la extrema izquierda y unirle a los socialistas extremistas, que acababan de afiliarse a la III Internacional. Formó una guardia campesina, despilfarró millones, aterrorizó la población de las ciudades y de la capital para hacerse vencedor a toda costa. Para poder cumplir sus promesas de reformas era necesaria una mayoría homogénea en la Cámara. Se disolvió el Parlamento, y no obteniendo la mayoría esperada, se la procuró por medio de maniobras desleales, anulando algunos mandatos ganados por los partidos de la oposición. Una vez dueño de la *Sobranie,* cuyos diputados, pertenecientes a la mayoría agraria, habían firmado previamente y cada uno de ellos su carta de *dimisión,* que el dictador tenía en su cajón, éste inauguró una febril actividad legislativa, a menudo bien intencionada, pero mal concebida y aun peor aplicada. Todas las ideas revolucionarias hervían en el cerebro de este ex maestro de aldea llegado al poder supremo, pero era incapaz de asimilarlas y crearse un sistema propio. Así es que hizo votar, una tras otra, las leyes importantes siguientes, que muchas veces produjeron efectos contrarios a los que él se proponía. La Ley del impuesto sobre la renta (1920), con una imposición que oscilaba desde el 2 al 35 por 100, con un suplemento de 10 por 100 para los célibes de treinta a cincuenta años. La Ley sobre la contribución para la construcción de vías públicas, alcanzando a todos los ciudadanos de veinte a cin-

cuenta y cinco años de edad, y sus medios de transporte (coches, carros, automóviles, etc.), con facultad de substitución o de rescate. La Ley sobre los jueces de paz ambulantes y la supresión de la defensa jurídica (por abogado) ante los jueces de paz y el Alto Tribunal de Administración. La antedicha Ley del impuesto sobre la renta, que, según el pensamiento del dictador, debía proteger las pequeñas fortunas de los campesinos y pesar sobre los ricos y los habitantes de las ciudades, tuvo efectos imprevistos: no hizo más que empeorar la situación de los pequeños contribuyentes de las aldeas y pequeñas localidades que no podían ocultar sus rentas. Por el contrario, los ricos, gracias a una hábil contabilidad y a una administración fiscal corrompida, se substraían fácilmente a esta Ley, que en lugar de enriquecer al Tesoro no hizo más que beneficiar a los agentes del Ministerio de Hacienda. La contribución para vías públicas, con facultad de rescate o substitución, no podía pesar más que sobre el proletariado y sobre los pequeños burgueses, a quienes quitaba durante varios días de sus ocupaciones cotidianas, y se transformó también en una fuente de ingresos para los diversos empleados de las administraciones municipales y fiscales, muy sensibles al alboroque. En cuanto a la supresión de la defensa jurídica ante los jueces de paz, redundaba sólo en beneficio de los más astutos y de los más inteligentes e instruídos, es decir, de todos aquellos que no eran los campesinos de Stamboliyski. Esta Ley, dictada por el odio que éste alimentaba contra los abogados, desorganizó y dificultó los servicios de los jueces de paz e hizo un agravio inmenso a los que querían proteger o hacer provechosa esta institución. Otra Ley, que no era otra cosa que una confiscación de los bienes particulares apenas disimulada, es la Ley para la expropiación de los edificios necesarios para los servicios del Estado, de los distritos y Ayuntamientos. Fueron excluídos de la aplicación de esta Ley: el edificio único del propietario dispuesto para vivienda; los edificios pertenecientes a obras de utilidad pública, a sociedades cooperativas o a los partidos políticos; los edificios de sociedades o personas privadas que sirvieran o pudieran servir para el ejercicio de su profesión, a excepción de los hoteles y establecimientos donde se expendan bebidas. La expropiación del edificio alcanza también a las dependencias. El propietario expropiado es indemnizado con arreglo a la base de evaluación fiscal de 1919-20, tomada como máximo. Si el propietario podía demostrar con documentos irrefutables que el edificio expropiado era de un valor superior (antes del 1.° de junio de 1920) al de evaluación fiscal, era indemnizado debidamente. La indemnización se hacía en bonos del Tesoro para toda suma superior a 20,000 leva. Esta Ley fué también aplicada con el fin de aterrorizar a los enemigos del partido agrario, solamente a medida de las necesidades del partido y de los intereses privados. En su esencia, esta Ley era injusta, puesto que la evaluación fiscal de 1919-20, tomada como máximo, era muy inferior al valor real de los edificios expropiados, y los bonos del Tesoro no inspiraban confianza a nadie y habían de realizarse en el mercado a bajo precio. La aplicación de esta Ley fué desastrosa para la economía nacional; el capital invertido, de la categoría más segura de los valores que ocupaba descendió al último grado de la escala de éstos.

El servicio obligatorio del trabajo, introducido por el Gobierno agrario, fué inspirado por el socialismo. Según el primer texto de la Ley, el servicio del trabajo es obligatorio y personal para todos los jóvenes de ambos sexos que hubieran alcanzado la edad de veinte años los varones y dieciséis las mujeres, excepción hecha de las niñas musulmanas a causa de su religión. La duración del servicio era de un año para los hombres y de seis meses para las mujeres. En caso de una catástrofe nacional o de gran calamidad pública, se podía convocar a todos los ciudadanos del sexo fuerte, de veinte a cincuenta años de edad, para un servicio obligatorio de trabajo extraordinario de una duración de cuatro semanas como máximo. Esta Ley fué modificada por subsiguientes reglamentos que con frecuencia la contradijeron.

La información hecha por Max Lazard en 1922, en nombre de la Oficina Internacional del Trabajo, sobre el servicio obligatorio del trabajo, que fué la creación más original de Stamboliyski, se expresa de la manera siguiente: «la reforma búlgara interesa a todas las democracias modernas. Todas, en efecto, sufren en diversos grados una insuficiencia del sentido cívico entre los individuos de que se compone la nación. Sin duda la inmensa mayoría de entre ellos está pronta a dar su vida propia para salvar, llegado el caso, a la patria en peligro. Pero el deber civil, el deber de todos los días está muy lejos de ser concebido de una manera tan clara como el deber militar. El servicio obligatorio del trabajo es un medio, entre otros muchos, para procurarse en el marco de la vida nacional esta educación de alta solidaridad». Según De Monzie, Stamboliyski construyó 8,000 puentes, 3,000 kilómetros de calzada y 1,000 kms. de ferrocarril. Sin negar estas afirmaciones, debe, ante todo, preguntarse si el mantenimiento, muy costoso, del ejército del trabajo compensó los trabajos llevados a cabo. Parece seguro lo contrario. Descartando el lado material de la cuestión, queda el moral, pues está fuera de duda que el servicio del trabajo no pudo organizar y utilizar de manera satisfactoria para el bien público las fuerzas activas de la población, a fin de aumentar la producción del país y organizar los servicios públicos. El único punto positivo de esta reforma era la continuación de la tradición establecida desde hacía cuarenta años de la contribución personal al servicio del Estado, que amenazaba caer en desuso por la introducción del reclutamiento militar de voluntarios en substitución del servicio militar obligatorio, abolido por el Tratado de Neuilly. En cuanto al servicio del trabajo temporal extraordinario, que solía durar de seis a diez días, alcanzaba a la población masculina de veinte a cincuenta años. De prestación vecinal, que fué al principio, pasó luego a una simple tasa directa que alcanzaba de manera igual y uniforme a todas las clases de la población y es, por ello, esencialmente injusta.

La reforma agraria emprendida por el Gobierno Stamboliyski tenía como base la Ley de la propiedad territorial, cuyo principio es la posesión directa de la tierra cultivable por los campesinos. El máximo admitido fué la posesión de 30 hectáreas por familia, situadas en uno o varios lugares, a condición de que el propietario explotara su propiedad. No se hizo ninguna distinción entre los cultivos extensivos e intensivos (rosales, viñas, etc.). Los no cultivadores no pueden poseer más de 4 hectáreas para ellos solos o 10 para ellos y sus familias. Todos los sobrantes de las propiedades territoriales pasan a ser propiedad del Estado y constituyen el fondo de la Reforma Agraria. Ciertas propiedades de la Banca Agraria y del Estado pasan a dicho fondo, lo mismo que ciertas propiedades municipales llamadas *mera*, y el excedente de las propiedades territoriales de la Iglesia, excepto las tierras que explotan los conventos de manera moderna. El propietario expropiable tiene el derecho de elección entre sus propiedades con tal que lo elegido no exceda del máximo de tierras que pueda conservar según la Ley. Los fondos de la Reforma Agraria se destinan a los cultivadores privados de propiedad territorial o a los que no la tienen en cantidad suficiente. Las personas que se benefician

de esta Ley no pueden vender las tierras adquiridas, lo mismo que aquéllas que poseían en plena propiedad. Si durante tres años los beneficiados no cultivan la tierra adquirida o si en lo sucesivo no la cultivan bien, dicha tierra puede caer en la Ley de expropiación.

La indemnización de los terrenos expropiados se efectúa sobre la base de su valor medio en el período de 1905-15, con una deducción de 10 por 100 para los terrenos expropiados de 10 a 30 hectáreas, de 20 por 100 para los de 30 a 50, de 30 por 100 para los de 50 a 100, de 40 por 100 para los de 100 a 200, de 50 por 100 para los terrenos de más de 200. La indemnización se efectúa en bonos a interés de la Banca Agraria.

La Reforma Agraria repartió entre 55,000 familias, no solamente las tierras incultas del Estado y de los municipios, como afirma De Monzie, sino también las propiedades de la Iglesia y de algunos grandes terratenientes, a los que pertenecían ciertas propiedades cultivadas racionalmente y que servían de modelo a los campesinos, mostrándoles a lo que puede llegar la tierra cultivándola con amor e inteligencia; y, en fin, repartió pequeños lotes de terreno que contribuían a la existencia de pequeños burgueses, pequeños rentistas, funcionarios y pensionistas mal retribuídos por el Estado, etc. Esta Ley dió también lugar a muchos abusos y compromisos por su mala aplicación.

En el exterior la política de Stamboliyski fué netamente pacifista; en primer lugar tendía a una aproximación con el Estado de los Servios, Croatas y Eslovenos (yugoslavos), aproximación que, según creencia del dictador, debía llegar más o menos tarde a la incorporación de BULGARIA al reino de los Eslavos del Sur. Pero sus vecinos del O. no le correspondieron, puesto que le acusaban a menudo de duplicidad y falta de sinceridad. Los servios, que habían ya de luchar con la resistencia croata, no estaban prontos a incorporarse a los búlgaros, que acabarían de comprometer su hegemonía.

Entre tanto el régimen de dictadura y de lucha, llevado hasta el extremo contra todos los otros partidos políticos, no hacía más que aumentar la resistencia contra el Gobierno agrario: oficiales, funcionarios, partidos de izquierda, partidos de derechas, profesores de la Universidad y estudiantes, revolucionarios macedonios, todos tenían agravios contra el Gobierno de Stamboliyski, roído a su vez por luchas intestinas. En diciembre de 1921 caía la primera víctima, Dimitrov, ministro de la Guerra, *ejecutado* por orden de la terrible e inexorable O. R. I. M. (Organización Revolucionaria Interior Macedónica). El había sido el promotor de una *entente* inmediata con el reino servio, incluso al precio de los intereses macedónicos. La aplicación en 1922 del convenio para el cambio voluntario de poblaciones con los griegos, por la cual los griegos de BULGARIA se instalaron en Grecia y los búlgaros de la Macedonia Helénica fueron a instalarse en BULGARIA, ocasionó un cambio étnico en Macedonia contrario a las miras de la O. R. I. M. En marzo y abril de 1922 el Comité ejecutivo de los Emigrados macedónicos acudió a la Sociedad de las Naciones y a la Conferencia de Génova pidiendo respeto para los derechos de la minoría búlgara en Macedonia, al mismo tiempo que el Gobierno Stamboliyski debía responder a aquella Sociedad acerca de la cuestión de las bandas de la O R. I. M. en territorio griego y servio.

En el interior del país la actividad del Gobierno se manifestaba con la abolición de la censura y de los Tribunales militares y la introducción de una nueva ortografía fonética que aproximaba la lengua búlgara a la servia. Los macedonios pedían también que el empleo de la antigua ortografía les fuera permitido a título excepcional, alegando motivos políticos de importancia, que el Gobierno tuvo el desacierto de rechazar sin someter la cuestión a un examen minucioso. Por otra parte, las relaciones con la Rusia Soviética eran cada vez más oficiales: se habían cambiado algunas notas entre Chicherin, comisario ruso del Exterior, y el Gobierno búlgaro, al mismo tiempo que se tomaban algunas medidas contra el ejército de Wrangel. Fué entonces cuando los diversos grupos de la oposición burguesa, secundados por gran número de profesores de la Universidad y algunos oficiales de la reserva, se pusieron de acuerdo para fundar un gran periódico cotidiano, el *Slovo*, que debía convertirse en portavoz de la oposición (11 de abril de 1922). A la cabeza de este diario se hallaba un antiguo diplomático, Alejandro Grekov; cuarenta días después de la aparición del primer número de este diario, el redactor en jefe era asesinado en el centro de la capital por sicarios del Gobierno, que unas semanas más tarde asesinaban también al antiguo prefecto de la capital, Pano Chuklev, que conocía varios actos inconfesables de altos personajes. En el mes de abril de 1922 empezó el proceso intentado contra el Gabinete Radoslavov; la agitación pública fué en aumento. Poco después los jefes de la oposición burguesa, de común acuerdo, convocaron el 17 de septiembre de 1922, en la antigua capital Tirnovo, a sus partidarios en una asamblea, ante la cual debía ser leído el programa del bloque constitucional fundado por ellos. El mítin, aunque autorizado por el Gobierno, dió lugar a escenas de una violencia extrema por parte de los campesinos y de los mismos agentes del Gobierno, escenas que prepararon psicológicamente el golpe de Estado del 9 de junio de 1923. En efecto, los jefes de la oposición fueron cruelmente maltratados, prendidos a la vista de la policía y del ministro Daskalov. Nueve días después el Gobierno ordenaba el arresto de los miembros del Gabinete Gueschov-Danev (1912-13), acusado de haber provocado la catástrofe nacional de 1913, y, por una aberración poco común, la detención de los miembros del Gobierno Malinov-Kosturkov (1918), que hizo todo lo posible por salvar a BULGARIA del abismo en el cual había caído por no haber seguido sus propios consejos. En noviembre de 1922 los antiguos ministros de estos dos Gabinetes fueron transferidos a los calabozos de las prisiones de Shumen. La policía trataba con rigor a la Prensa y Stamboliyski se presentó en Belgrado, donde le recibió el rey Alejandro (9 de noviembre de 1922). Todas estas maniobras del Gobierno tenían por fin anular la oposición y procurar la aproximación con el reino yugoslavo, lo que provocó una nueva intervención de la O. R. I. M. Las bandas de revolucionarios y militares venidos en su mayor parte de la Macedonia Servia, cuyo número se evaluó en 15,000, cifra que parece algo exagerada, provistos de fusiles modernos, de bombas y ametralladoras, invadieron durante la noche del 4 de diciembre de 1922 la importante ciudad de Kiustendil, centro de los anarquistas, comunistas y agrarios de izquierda, ejecutaron a algunos de éstos, comprometidos en actos contra la O. R. I. M., y se retiraron después de haber concluído un arreglo con Tomov, ministro de la Guerra, gracias a la moderación del cual se evitó una gran efusión de sangre. Esta incursión era un aviso al extranjero de que el Gobierno de Sofía no era tan dueño de la situación como él pretendía, y al mismo Gobierno de Sofía, de que la O. R. I. M. no se dejaría subyugar. El 15 del mismo mes tuvo lugar un atentado contra el auto de Daskalov, teniente de Stambulivski; en febrero de 1923, un agente de la O. R. I. M. dió prueba de una temeridad inaudita, lanzando una bomba contra el palco de los ministros, en el Teatro Nacional. Un retraso en la explosión hizo abortar el atentado; pero su autor abandonó sano y salvo el local, a los ojos de la policía, paralizada por el terror

de los macedonios; por otra parte, el atentado había sido precedido por el envío a Stambuliyski de una condena a muerte en debida forma, provista del sello rojo «La libertad o la muerte», de la O. R. I. M. Días después era ejecutado el alcalde comunista de Dupnitza, acusado de haber armado una banda destinada a combatir la Organización Revolucionaria Interior. En abril los macedonios se dirigieron en manifestación a Sofía, protestando contra las exacciones griegas en Tracia. Aquel imponente acto fué considerado por todos como un último aviso al Gobierno, tanto más cuando algunos días más tarde fué asesinado en medio de la capital el jefe de una fracción disidente macedónica aliada al partido agrario. Algunas semanas antes BULGARIA, que se había adherido a la Sociedad de las Naciones, se aproximaba, por mediación francesa, al Gobierno yugoslavo. Un acuerdo anterior aprobando el abandono por parte de BULGARIA de todas las pretensiones sobre Macedonia tuvo lugar en Nish, en el mes de marzo de 1923. El Gobierno continuaba persiguiendo violentamente a la Prensa; más de 15 periodistas fueron apresados, azotados, internados; varios diarios suspendidos, las imprentas cerradas y selladas. Esto obedecía a la preparación de las elecciones legislativas para la XX *Sobranié*, que dieron a Stambuliyski una mayoría aplastante y dócil a la vez. La partida estaba ganada, el régimen asegurado, el dictador más poderoso que nunca (abril-mayo de 1923). Pero la O. R. I. M. estaba allí, y Stambuliyski recibió la famosa carta número 423, del 4 de abril, firmada por T. Alexandrov, que le mandaba el último aviso de la organización. El Consejo de ministros tomó entonces medidas enérgicas contra los macedonios, que fueron detenidos en masa e internados en ciudades alejadas. La guardia *naranja* de Stambuliyski y Daskalov, reforzada por bandas de disidentes macedonios del partido federal, marchó contra Nevrokop y Petrich, ciudades macedónicas en territorio búlgaro, sometidas a la influencia preponderante de la O. R. I. M.; pero la expedición fracasó lastimosamente: gran número de funcionarios y guardas *naranjas* fueron muertos por las bandas victoriosas de T. Alexandrov, del general Protoguerov, del coronel Athanasov y del *vosvoda* Aleko Vassilev (mayo-junio de 1923). Por fin, en la noche del 9 de junio estalló un complot organizado por el coronel Vilkov, jefe del Instituto Topográfico; el profesor Tzankov, y probablemente la O. R. I. M., que derribó, con ayuda del ejército y de los alumnos de la Escuela militar al Gobierno de Stambuliyski.

La guerra civil (1923-25). El golpe de Estado del 9 de junio de 1923 logró plenamente su objeto: los ministros residentes en Sofía fueron casi todos detenidos, al mismo tiempo que los conjurados, en su mayor parte oficiales de la reserva, ocupaban el Ministerio de la Guerra y la Central de Correos. Los alumnos de la Escuela Militar tomaron a viva fuerza los puestos de policía y las comisarías, mientras que la guardia *naranja* (el color naranja es el del partido agrario) era desarmada después de haber sufrido el fuego a boca de jarro con las ametralladoras tras las ventanas y puertas de su cuartel. Sólo Stambuliyski permaneció libre aún en su aldea de Slavovitza, rodeado de una pequeña guardia que se le mantenía fiel; pero nada sabía de lo que sucedía en Sofía. Un pelotón de infantería, enviado a toda prisa desde la próxima ciudad de T. Pazarjik con la orden de sorprenderle y detenerlo, fracasó en su objeto, debido a la torpeza o quizá a la falta de valor de su jefe. El presidente del Consejo armó entonces a los aldeanos, a quienes llamó en masa, y deshizo a la tropa que se replegaba a toda prisa hacia la ciudad. Pronto llegó la vanguardia de las milicias *naranjas* ante T. Pazarjik, amenazando la principal arteria ferroviaria, Viena-Sofía-T. Pazarjik-Filipópolis-Andrinópolis-Constantinopla. Los combates, que duraron algunos días, sucediéronse en desventaja para el dictador; perseguido éste como una bestia salvaje, fué capturado, y se le dió muerte (el 14 de junio de 1923) en circunstancias que todavía no han sido aclaradas. Al día siguiente del golpe de Estado, una delegación formada por jefes de los conjurados presentóse en el castillo de Vranya, en las proximidades de Sofía, donde el rey Boris III residía, y le pidió reconociera el hecho consumado. El rey se negó a ello de manera categórica; pero ante la actitud amenazadora de la delegación, firmó un ucase aceptando la dimisión del Gobierno Stambuliyski, dimisión que nadie había remitido al jefe de Estado, y encargando el Gobierno al profesor Alejandro Tzankov, quien lo constituyó con personajes de segundo orden de los diversos partidos burgueses y del partido socialista, con algún representante del pequeño grupo llamado de la Inteligencia Nacional. Ésta, una vez en el Poder, no quiso abdicar en favor de los partidos políticos. El retraso, primeramente inexplicable, de dar libertad a los *leaders* de los partidos burgueses recluídos en las prisiones era debido a la idea de querer privar a las organizaciones políticas de sus jefes, con objeto de incorporar sus adeptos a la Inteligencia Nacional *(Naroden Sgvor)*, que tenía tantos jefes como secuaces. Esta política sólo acertó en parte: el partido unificado progresista-populista Gueschov-Danev declaró su entrada con armas y bagajes en la Inteligencia, en el momento en que se efectuaba una excisión en los partidos radical y demócrata, cuyos importantes grupos se incorporaron al *Sgovor*, que tomó la etiqueta democrática *Demokraticeski-Sgovor*, así como los colores y el programa del partido radical.

El partido comunista, que había asistido casi impasible al golpe de Estado (excepción hecha de las organizaciones de Shumen, Gabrovo, Pleven, Kazanlik y Karlovo, que prestaron ayuda a los campesinos), recibió las reprimendas de la III Internacional de Moscou, que envió allí al líder comunista búlgaro Kolarov, entonces secretario general de la Internacional, con la misión de sublevar a los proletarios contra el Gobierno. Llegado clandestinamente a BULGARIA, Kolarov fué detenido por la policía, pero puesto en libertad por razones que no se conocen. Aprovechóse entonces de la debilidad del Gobierno para ordenar una revolución campesina y proletaria que empezó el 14 de septiembre de 1923, en la misma Sofía, con actos terroristas, y estalló con fuerza, primeramente en Stara-Zagora, Chirpan, Nova-Zagora (lo que resultaba una maniobra estratégica para atraer las fuerzas del Gobierno), luego en Lom, Berkovitza y Ferdinand, donde los comunistas tuvieron primeramente un cierto éxito, pero se limitaron a ocupar la frontera serviobúlgara, atentos los jefes solamente a asegurarse un camino para la fuga, y, en efecto, Kolarov y Dimitri, los organizadores de la revolución, atravesaron el 29 del mismo mes la frontera, abandonando a sus partidarios a merced del vencedor El 9 de diciembre se reunió el nuevo Parlamento, donde tenía una mayoría aplastante el partido de la *Rgovor*. La guerra civil, no obstante, siguió en forma de actos de terror. Los anarquistas, sobre todo, desplegaban una actividad inquietante. El partido comunista, que luego fué disuelto en virtud de la Ley para la defensa del Estado llamada por irrisión Z. Z. Z. *(Zakon za zastita na drzavata)*, continuó su lucha contra el Gobierno. Caído en manos de los jóvenes extremistas, éstos lo empujaron a actos inconsiderados. El corolario de la guerra civil fueron el asesinato de Teodoro Alexandrov (31 de agosto de 1924), jefe incontestado de la O. R. I. M., y el terrible atentado de la catedral de Sofía (16 de abril de 1925), que costó directamente la vida a más de 150 personas e indirectamente a un número mucho más considerable. En 1925, después de este crimen, la situación mejoró con-

siderablemente, y en vista de ello Tzankov presentó la dimisión del Gabinete el 2 de enero de 1926, substituyéndole un Ministerio Liapchev, compuesto de los elementos más moderados de la *Sgovor*, y que el 4 de febrero promulgó una amnistía para los delitos políticos, que benefició a 6,325 personas. Los efectos de este cambio fueron favorables al país. A los agrarios se les permitió reconstituir su partido, y los 2,000 emigrados que permanecieron en Yugoslavia perdieron pronto su influencia. Los socialistas demócratas fueron menos afortunados; pero aun ellos encontraron menos hostilidad, sobre todo cuando Moscou dejó de prestar su apoyo financiero con tanta liberalidad a los comunistas extremos. El 11 de junio de 1926, el Consejo de la Sociedad de las Naciones decidió garantizar por medio del Estado de BULGARIA un empréstito, solicitado desde dieciocho meses antes, para instalar a los refugiados búlgaros pobres. La cuestión era de suma importancia para BULGARIA, así financiera como política, porque entre estos refugiados, vistos con simpatía por el resto de la población, era donde se reclutaban los *comitadjis*, cuyas incesantes incursiones en las fronteras turbaban las buenas relaciones de BULGARIA con sus vecinas. El Banco de Inglaterra adelantó 400,000 libras para comenzar inmediatamente la obra. El 11 de diciembre de 1926 se firmó un arreglo con los tenedores de la Deuda búlgara de preguerra, y el 26 del mismo mes se lanzó satisfactoriamente un empréstito de 2.400,000 libras nominales en Inglaterra y 4.500,000 dólares en los Estados Unidos. Los vecinos de BULGARIA desconfiaban de la aplicación de los fondos del empréstito, y con ocasión del recrudecimiento de la actividad *comitadji* en el verano de 1926, dirigieron a BULGARIA una nota conjunta pidiendo la disolución de las organizaciones revolucionarias, que el Gobierno de Liapchev quería sinceramente contener. BULGARIA había estado políticamente aislada durante diez años, sin que pudiese compensarla de tal aislamiento el convenio con Turquía del 18 de octubre de 1925; pero después del Tratado de Alianza concluído entre Italia y Albania el 27 de noviembre de 1926, resurgió en Yugoslavia el antiguo sentimiento de la solidaridad balkánica. No obstante, los actos de violencia de los macedonios hacían difícil un acuerdo, siendo entre ellos particularmente fatales la explosión de una bomba (septiembre de 1927) en un hotel de Ghevgueli, la destrucción de un tren cerca de la misma ciudad y el asesinato del general servio Kovačevič. El intercambio de población fué, empero, disminuyendo las causas de rozamiento y haciendo más posibles las aspiraciones de BULGARIA de recobrar parte de su territorio. En 1928, lo más saliente de la política interior búlgara fué la sangrienta lucha entablada entre dos ramas de la O. R. I. M., suscitada por la muerte del jefe, el general Protogueroff, en Sofía, el 7 de julio. También fueron de importancia diversas manifestaciones del apoyo italiano a BULGARIA en oposición a Yugoslavia. En las luchas internas de los O. R. I. M. antes citadas salió triunfante Mihailoff; pero los asesinatos se sucedieron igualmente. El 5 de noviembre fracasó un intento de hacer volar el monumento a Alexanderoff, y una semana más tarde se encontró muerto al hombre a quien se atribuía dicho atentado, con el aviso usual adherido al cadáver de que aquel era «el pago de los traidores». Hasta la Asociación de oficiales de la reserva protestó de la impotencia del Gobierno ante aquellos atentados. La intervención de Francia e Inglaterra y la impopularidad a que había llegado la O. R. I. M. hacía esperar que el Gobierno tomara contra ella medidas decisivas. En marzo de 1928, la Sociedad de las Naciones aprobó un empréstito de 500,000 libras esterlinas, y la *Sobranie*, el 13 de abril, aprobó el Protocolo del empréstito de la Liga, siendo el Contrato de Empréstito ratificado el 15 de noviembre. El empréstito mismo fué lanzado con éxito a fines de noviembre. Las relaciones con Grecia eran satisfactorias y se estrecharon más con Turquía. En abril de 1928 se experimentaron en todo el país terremotos durante varios días; pero los que ocurrieron el 14 de abril y en la noche del 18 al 19 fueron de una violencia desastrosa. Las sacudidas sísmicas, observadas también en Sofía, destruyeron en parte las ciudades de Chirpan y Borisovgrado. El terremoto empezó a notarse de nuevo el 18 por la noche, a las 21'25 horas, con tal intensidad, que incluso llegó a sentirse en Bucarest y Budapest. El epicentro, siempre situado en la parte meridional de BULGARIA, se hallaba esta vez un poco más al O., en la pobl. de Papazli, que fué completamente destruída. Unas 20 poblaciones más sufrieron casi la misma suerte. Pero la más perjudicada fué la ciudad de Filipópolis. Esta antigua capital de la Rumelia Oriental cuenta más de 100,000 h. A excepción de un reducido núcleo central y de las casas construídas en el flanco de las *tepes*, especie de islotes ro queños que dominan la ciudad, la mayor parte de sus edificios cayeron o fueron seriamente perjudicados. Un 60 por 100, aproximadamente, de las casas quedaron en ruinas o imposibles de habitar. Según testimonios oculares, el espectáculo que ofrecía la ciudad durante esas horas trágicas fué horrible. El número de muertos llegó a 100 y el de heridos a 700. Unos 10,000 inmuebles fueron destruídos. En cuanto a las pérdidas materiales se calcularon en más de 2 milliardos de levas. En 1929 no ocurrieron acontecimientos que marcaran un cambio importante en la situación búlgara; continuó la lucha entre las dos facciones de los macedonios, y hubo una serie de desagradables acontecimientos fronterizos con Yugoslavia, con las consiguientes reclamaciones diplomáticas. La cuestión de las reparaciones búlgaras fué la prominente en la última parte del año y produjo gran excitación en el pueblo. El establecimiento de la dictadura en Yugoslavia fué mal visto en Sofía. El 11 de marzo se concluyó un Tratado de arbitraje y neutralidad con Turquía; pero, en cambio, Grecia y Yugoslavia concluyeron un pacto que fué considerado como una nueva tentativa servia para el aislamiento de BULGARIA. La irritación contra Grecia aumentó al declarar el ministro griego Venizelos que BULGARIA se hallaba en estado de pagar las reparaciones. Las relaciones con Servia continuaron en igual tirantez; pero mostraron tendencia a mejorar en noviembre de 1929, cuando el primer ministro búlgaro, Liapchev, fué a visitar oficialmente la legación yugoeslava para dar sus plácemes con ocasión del natalicio del rey Alejandro. A principios de noviembre se fijó la cifra de las reparaciones de BULGARIA, que ascendían a 670.000,000 de francos oro, pagaderos en treinta y seis anualidades, comenzando con 5.000,000. Pronto se redujo la deuda a 450.000,000; pero ante las protestas de BULGARIA, la cuestión quedó por entonces sin resolver. En cuanto al comunismo, en marzo la policía arrestó a varios de sus adeptos, que habían ocultado armas con fines revolucionarios. Un mes después fueron arrestados otros cuatro comunistas dirigidos por Valkov, enviado a BULGARIA por los bolcheviques de Moscou con el fin de propagar el comunismo. El 27 de julio fueron detenidos 33 comunistas que trataban de promover disturbios. El año 1930 está marcado por el progresivo desarrollo de la amistad con Italia, que tiende tal vez a aislar a Servia, amistad que se ha sellado con el matrimonio, celebrado a últimos de octubre, entre el rey Boris y la princesa Juana, cuarta hija del rey Víctor Manuel de Italia, nacida el 13 de noviembre de 1907.

Distribución de las nacionalidades en Bulgaria. Los *búlgaros del reino de Bulgaria* representan el 80'64 por 100 de la población total, o sea el 90 por 100 en la región de Yantra, el 70 por 100 aproximadamente

en las de Vidin y de Nicopol, el 20 por 100 en la de Osmanpazar y todavía menos en las de Kiryiali, Pachmakli, etc. La estadística de 1910 daba la cifra de 3.497,974 búlgaros (*pomaks* musulmanes y paulicianos católicos incluídos) y 3.523,367 h. de lengua búlgara. El Tratado de Bucarest quitó a BULGARIA 134,331 búlgaros; quedaban, pues, 3.389,036, a los cuales debe añadirse el número de los búlgaros de las regiones de Svilengrad, Vassiliko, Malko-Trnovo, Gorna, Yiumaya, Petrich, Nevrokop, Bansko, etc., agregados a BULGARIA, deduciéndose a su vez los de las regiones de Bossilegrad, Trön y Tzaribrod, cedidos totalmente o en parte a Yugoslavia (1920). En fin, para conocer la cifra exacta, debe añadirse aún el número de los inmigrados búlgaros procedentes de Tracia, Macedonia, de las regiones del O., de la Dobrudja y también de Asia Menor.

Los *pomaks*, o búlgaros musulmanes, o también *ahriani* (o *agariani*), en la región de los Rhodopes o Torbechi, en Macedonia, descienden de las numerosos búlgaros que se asimilaron a los otomanos inmediatamente después de la conquista turca y, sobre todo, durante el reinado de Selim I (1512-20) y de Mahomet IV (1656-61), y también en el siglo XVIII. Los que habitaban en las ciudades han sido absorbidos por los turcos, pero la población rural ha conservado la lengua búlgara en forma de un dialecto lleno de arcaísmos y arabismos. Antes de 1878 habitaban las regiones de los ríos Ossam, Vit, Panega y Srat, que abandonaron junto con los turcos para ir al Asia Menor.

Sus principales centros se hallan actualmente en los distritos de Filipópolis, Stanimaka y Pechtera, donde se cuentan unos 15,000. En las regiones de los ríos Arda, Mesta y Struma habitan unos 100,000 pomaks, sobre todo en Dövlen, Ahi-Chelebi, Egri-Dere, Daradere, Nevrocop, Gorna-Yiumaya y Razlog.

Los *paulicianos*, o búlgaros católicos, descienden de una secta dualista armenosiria de la Edad Media *(paulini, pauliani, paulinisti* y *paulikiani)*, que se caracteriza por el culto de la Cruz y de las imágenes sagradas; administraban el bautismo por el fuego (Ricart, *Historia del estado presente del Imperio otomano*, 1665, página 711, acta 80). No tenían obispos, y sí sólo simples sacerdotes. El antagonismo con la Iglesia griegoortodoxa facilitó la propaganda católica, que empezó desde 1581. El papa Clemente VIII (1592-1603) nombró a Fra Pietro de Soli (Bosnia) obispo de Sofía, con residencia en la ciudad católica sajona de Chiporovtzi (en la cordillera de los Balkanes), donde murió en 1623. Este obispo propagó el catolicismo en los distritos de Nicopol y de Filipópolis. La revolución de Chiporovtzi y la destrucción de esta ciudad (1688) puso fin a la extensión de la propaganda católica, que, sin embargo, supo conservar las posiciones adquiridas, o sean la ciudad de Filipópolis (con un barrio católico), las aldeas de Davajiovo, Duvanlit, Selyikovo, Hambarli, Kalachlii, Baltayii y Gueren, en la región de Hissar Ahlan y Komatevo, en la región de las Rhodopes; Beleni, Oreche, Lageni y Trnchevitza, en la del Danubio.

La región pauliciana del Danubio se extendía desde Nicopol a Lovech; pero unos cuantos millares de paulicianos emigraron en 1727 a la Pequeña Valaquia; luego, a la región de Timisoara (Banato). Una parte de los paulicianos del Banato emigró de nuevo a BULGARIA después de 1878, y unos 3,000 habitan actualmente la región de Vratza.

No debe confundirse con los paulicianos de origen asiático-armeno-siríaco a los macedobúlgaros uniatas (católicos romanos de rito oriental), que aceptaron el catolicismo hacia la segunda mitad del siglo XIX. Gran parte de estos auténticos búlgaros católicos habita actualmente en BULGARIA. El número de los paulicianos de BULGARIA es de unos 23,000.

El elemento búlgaro dominante, y que forma la mayoría y el núcleo central de la población de BULGARIA, es el de los *búlgaros ortodoxos* como también el grupo no muy numeroso (6,254) de los *búlgaros protestantes*. A este grupo debe añadirse el de los macedobúlgaros inmigrados, que algunos cuentan hasta 600,000. Los elementos búlgaros, en general, predominaban desde los primeros años de la reconstitución del Estado búlgaro (1870) en los distritos de Lom (85'2 por 100), Rahovo (73 por 100), Belogradchik (97'6 por 100), Berkovitza y Vratza (95'7 por 100), Orhanie (98'3 por 100), Teteven (98'1 por 100), Drenovo (92'7 por 100), Gornia-Orehovitza (92'1 por 100), Elena (82'1 por 100), Tzaribrod (98 por 100), Trn (99'2 por 100), Breznik (99'3 por 100) Izvor (99'9 por 100), Kiustendil (94'2 por 100), Dupnitza (96'6 por 100), Samokov (94'1 por 100), Sofía (82'8 por 100), Novoseltzi (98 por 100), Zlatitza (98'7 por 100), Ihtiman y Panaguiurichte (96'5 por 100), Ovtchihlm (96'3 por 100), Pleven (91'6 por 100), Nocopol (61'9 por 100), Svichtov (81'2 por 100), Sevlievo (84'2 por 100), Lovetch (93'3 por 100), Kessarevo (59'1 por 100), Rustchuk (49 por 100), Bela (67'3 por 100), Kavakli (54'7 por 100), Stanimaka (63'7 por 100), Filipópolis (67'4 por 100), Seymen (97'6 por 100) (estadística de 1881-88). Por el contrario, el elemento búlgaro (ortodoxos, católicos, protestantes y musulmanes) era muy inferior en número en Anhialo (23-31 por 100), Aytos (27-29'4 por 100), Osman-Pazar (12'5 por 100) y Vidin (47'4 por 100). Ya en 1910 el cuadro estaba muy cambiado en favor de los búlgaros. Solamente los distritos de Vidin y de Nicopol contaban menos del 70 por 100 de búlgaros, los del mar Negro un 50 por 100 y el de Osman-Pazar el 20 por 100 escasamente; los demás pasaban del 70 por 100, llegando y excediendo con frecuencia del 90 por 100. Las regiones casi exclusivamente búlgaras eran las de Yantra, de Sredna-Gora y de las Rhodopes (búlgaros musulmanes muy numerosos). En estos últimos años la preponderancia del elemento búlgaro ha crecido todavía, debido a la emigración turca y griega y a la inmigración de búlgaros de Besarabia, Dobrudja, Tracia, Macedonia y de las regiones del O. anexas a Servia, y del Asia Menor. Los refugiados armenios y rusos que vinieron al mismo tiempo no son lo bastante numerosos para hacer sentir una influencia sobre la preponderancia búlgara.

La vida aislada de las poblaciones búlgaras durante la Edad Media y con la dominación turca (1393-1878) favoreció mucho el particularismo local; casi cada distrito y cada valle tienen su dialecto, su fisonomía típica, sus costumbres, su temperamento particular e incluso sus pesos y medidas especiales; pero este estado de cosas ha cambiado mucho con la liberación de BULGARIA, los ferrocarriles y los nuevos medios de locomoción, lo mismo que por la continua emigración de las poblaciones.

Así es cómo las costumbres y tradiciones extranjeras se sobreponen a las locales, y los dialectos, canciones populares, trajes y usos desaparecen.

Los búlgaros no conocen la división en tribus o *clanes;* sin embargo, la división en *mahali* o grupos de cabañas en ciertas regiones montañosas (Froloch, Buranovo, etc.) no se aparta mucho de la división en clanes, igual que los *zadruga* o *haus-communion* de las regiones del O. Los habitantes de las laderas septentrionales de Stara-Planina (o montes Halmus) llevan el nombre de *balkanyi*, que es la traducción búlgara del primer término. Los habitantes de las montañas llaman a los de los valles con el nombre de *poltzi* o *poliatzi;* a los de más allá del monte, con el de *zagortzi* u *otvädentzi*. Los habitantes de Sofía, Radomir y Breznik llevan el nombre de *xop* (chop), y su región la de *Xopsko* o *Xopluk* (despreciativo). Los xop llevan vestidos blancos o pantalones blancos y estre-

chos *(potur)* y *caftans* azul celeste con *brandeburgs;* son de estatura elevada y hablan un dialecto especial muy distinto de la lengua literaria. Los búlgaros de la región comprendida entre el Danubio y sus afluentes, el Timok y el Iskär *(oescus)*, se aproximan a los xop por su dialecto y costumbres, pero difieren de ellos en el físico y el carácter; los de Samokov, Dupnitza, Kiustendil y Trn son muy parecidos a los macedobúlgaros. Los búlgaros que habitan la región de las Rhodopes, de Peruchtitza a Enos y de las cañadas del Stranja, hablan el dialecto *rup* y llevan el nombre de *ruptzi*, de su centro *Ruptchos* (Merope), entre Stanimakc y las fuentes del Arda. Los búlgaros de Melnik, Serres y Drama (estos dos en territorio griego), lo mismo que los bratzigovo y ciertas localidades del distrito de Burgas, llevan el nombre de *mrvatzi*. Los *pomaks* de las regiones de Arda y de Kritchim *(Crucemont des Croisés)* llevan el nombre de *ahariane;* los de Chechokoet y Ahi Chelebi, el de *chechentzi;* los de Dospat, el de *chechlli*.

El idioma búlgaro puede dividirse en dos grupos principales que son: el lenguaje del E. y el lenguaje del O. Los lenguajes del E. se extienden desde Constantinopla y Andrinópolis por todas las regiones ribereñas del mar Negro; las localidades ortodoxas de Pechtera y Batak (en las Rhodopes); la meseta de Dospat, habitada por pomaks; el curso superior del Maritza, y alcanzan el Iskär (Oescus). La región de Sofía pertenece lingüísticamente al grupo del O.; la de Ihtiman y Vacarell, en gran parte también al del O. Otro grupo lingüístico es el *rup*, del cual se ha hablado antes. Las lenguas del O., que pueden dividirse en cinco dialectos diferentes, se hallan extendidas por las regiones de Ryla, del Iskär, del Struma (Strymon) y del Nichava, gran parte de las cuales (Vranya, Tzaribrod y Pirot) se hallan en poder de los servios; estos dialectos alcanzan Kratovo, Prilep, Bitolia (Monastir) y Ojrida (en Macedonia). Conservan una pronunciación nasal arcaica. En la región de Debray, en los confines de Albania, se halla muy extendido el dialecto de los *miatzi*, emparentado con el *rup*.

No existe un tipo antropológico búlgaro especial, puesto que todas las razas participaron en la síntesis de esta nacionalidad (eslavos, turanios-cumanos y pechenegas, arumenos, griegos, levantinos, etc.), manifestándose en conjunto por las cualidades físicas y también morales de los búlgaros.

Los *válacos* o rumanos forman algunos islotes étnicos de cierta importancia en las regiones de Svichtov, Nicopol, Rahovo, Lom y Vidin. Este último es el de más importancia. Los rumanos de BULGARIA emigraron en el siglo XVIII a Valaquia, donde los boyardos feudales reinaban como señores absolutos. El *ragusain* Boscovish (*Giornale di un viaggio da Constantinopoli in Polonia*, Bassano, 1784) había comprobado en 1762 que ellos *fanno estorsioni incredibili che forzano i villani ad abandonare il loro paesi* (páginas 66-109), lo cual es corroborado por Karsten Niebuhr (*Voyages*, III, 190), Lejean (*Voyage en Bulgarie, Tour du Monde*, XIII, 122, 1867), Kanitz (II, 40, 276-282). Jirecek había encontrado a fines del siglo XIX labriegos rumanos nacidos en BULGARIA, confirmado, además, por los empadronamientos de 1888, que apuntaban 506 personas en la región de Vidin, 389 en la de Rahovo y 180 en la de Nicopol, nacidas en Rumanía. Según la estadística búlgara de 1910, rumanos y arumenos sumaban en total unas 96,502 personas. Según los datos publicados por el coronel León Lamuche, cónsul general honorario de BULGARIA en París, su número era de 69,705 en 1923 (*La Bulgarie*, París, 1923); Ichirkov los evaluaba en 80,000 (*Bulgarien, Land u. Leute*). Los verdaderos rumanos habitan en masas importantes los distritos de Vidin (31,302), Kula (12,629) y Lom (4,505). El resto de esta población se extiende hacia el E., a lo largo de la oril. der. del Danubio; prosiguiendo hacia el S., hasta Nicopol y Pleven, forman frecuentemente aldeas exclusivamente rumanas. El grupo más importantes es el de Vidin, en la oril. der. del río Timok, que separa BULGARIA de Yugoslavia. Se halla en contacto con la gran masa rumana al N. del Danubio, y también con la importante población rumana que habita en Servia, en la oril. izq. del Timok. Esta población forma en la región de Vidin 40 aldeas, 33 de las cuales son casi completamente rumanas y 7 de ellas tienen una población mixta, rumana y búlgara; al lado de ellos se encuentra una importante aglomeración de origen incierto (bárbaros rumanizados cruzados con los búlgaros), la de Novoselo. Las aldeas más importantes son: Varfn, Florentin, Isan, Gumatarz, Kossovo, Stanotrn, Kutovo, Kerimbeg, Negovantzi, Kapitantzi, Gänzovo, Bregovo (1,200 casas), Molalia, Kalinik y Fundeni (el arrabal rumano de Vidin lleva el nombre de Kumbair). En la región de Svichtov se hallan: Belene y Ermanli; en la de Nicopol: Cherkvitza, Dabovo, Somovit, Salievo, Gaureni, Kopriva, Magura, Guiguen, Kruchveni, Ostrov, etc. El culto se celebra en rumano en la iglesia de Bregovo, lo mismo que en las de Sofía y Gorna Yumaya (Macedonia Búlgara): estas últimas las mantiene el Gobierno rumano. Actualmente existen dos escuelas primarias rumanas en Sofía y Gorna Yumaya y un Gimnasio en Sofía; estas instituciones están mantenidas por el Gobierno rumano (V. *Memoria sobre la situación de la minoría rumana en Bulgaria*, presentada por la Asociación Rumana para la Sociedad de Naciones, Marzo de 1928).

Los *arumenos*, llamados aún macedorrumanos o macedováladcos, están dispersos por todo el reino. Su centro principal es Pechtera (antes Peristeri), en la región de las Rhodopes. Según el sacerdote Constantino (1819), son originarios de Moscópolis o Voscópolis,c élebre ciudad kutzováladca de Albania que florecía en el siglo XVIII, pero fué reducida a la miseria y a la ruina por los albaneses y los kiryial (del turco *kirshamp-chali*, ladrón, bandido). A principios del siglo XIX emigraron y fijaron su residencia en Filipópolis, T. Bazaryik y Sn. Zagora. En Macedonia eran aún muy numerosos hacia el año 1918 en la región de Monastir, en Magarevo, Gopech y Malovichte. Dos célebres familias búlgaras son de origen arumeno: los Tarev, de Pechtera, y los Guenadiev, de Magarevo. Próximos parientes de los arumenos, los *válacos nómadas* están divididos en dos grupos lingüísticos: el grupo arumeno o *kutzováladca* (llamados también mauroválacos, tzrnovuntzi, karaválacos y karagunidas) y el grupo de lengua griega o *karakachan*. Estos nómadas, que habitan siempre las altas montañas, el Pindo, las Rhodopes, el Ryla y el Pyrin, poseen grandes caballadas y rebaños de carneros; viven en miserables cabañas, situadas, en general, a una altura de 1,000 a 1,500 m., varias familias juntas, en las cuales llegan a contarse de 60 a 100 personas, al mando de un *kehaya* o *chelnik* (jefe). Los válacos fueron apuntados por primera vez en la Historia por el célebre viajero y rabino español Benjamín Tudela (siglo XII); habían sido nombrados ya en los Consejos de Kekavmenos por su hijo (V. Vassilievsky, *Sovieti i razskaz odnogo vizantiyskago boyarina XI-go*, San Petersburgo, 1881, págs. 90-106) y también, más tarde, en las obras de Pachimeros y de Cantacuzeno (siglo XIV).

Entre las poblaciones de menor importancia deben señalarse las siguientes: Los *albaneses*, en otro tiempo bastante numerosos en las regiones de Tirnovo (siglo XVI), Kopelovtzi (siglo XVII), Razgrad (siglo XIX), Provadia y Bratzigovo, que han sido la mayor parte bulgarizados; su número es hoy muy limitado y en su mayor parte son originarios de Macedonia; muchos de ellos tienen sus familias en las aldeas en Albania

o Macedonia, adonde acuden cada dos o tres años. Los *cherkeses* o circasianos, que los turcos habían colonizado en 1864, después de la conquista definitiva del Cáucaso por los rusos, han desaparecido por completo; en 1878 emigraron a Turquía y a Egipto; un grupo importante de sus descendientes habita la Transjordania. Los *servios*, que habitan en masa compacta únicamente la ald. de Brakevtzi, en la región de Vidin, son descendientes de servios de la Chumadia (Servia).

Los *rusos*, que son en su mayor parte refugiados y restos del ejército blanco del general barón Wrangel (m. en 1928), cuentan en número de 20,000. Junto con ellos vinieron gran número de ukranios y calmucos budistas.

Entre las colonias extranjeras más numerosas cuentan las de los alemanes, austríacos, húngaros, italianos y checoslovacos. Al N. de BULGARIA se encuentran algunas poblaciones habitadas por eslovacos y alemanes.

Los *griegos* habitan, sobre todo, la costa del mar Negro, donde aun existen algunas poblaciones puramente griegas, como Sozopol y Messemvrea, y semigriegas, como Anhialo, Burgas, Varna (V. este nombre en la ENCICLOPEDIA), Vassiliko (V. también) y Ahtopol, alrededor de las cuales se encuentran numerosas aldeas pobladas por griegos. Un segundo grupo habita la región de Filipópolis Stanimaka, y un tercero el dist. de Kavakly. La mayor parte de los griegos ribereños son verdaderos antiguos helenos (Jirecek) establecidos aquí desde la más remota antigüedad. Los de la región de Filipópolis-Stanimaka son más bien de origen bizantino, descendientes de colonos militares que guardaban los fuertes del Imperio de Oriente contra la invasión de los bárbaros en general y en particular de los búlgaros; hablan un antiguo dialecto especial. Este grupo ha sido reforzado numéricamente por la helenización lenta, pero secular, de las poblaciones eslavas circunvecinas y, sobre todo, por los válacos (kutzováacos) o arumenos. El grupo griego de Varna, por otra parte, ha crecido de manera notable debido a la asimilación de los gagauz, tribu de origen turanio, de lengua turca y religión ortodoxa. Los griegos de Kavakly, o cariotas, son originarios de la región de Andrinópolis, y vinieron al país durante el régimen turco. En la región de Nevrokop, la ald. de Lialovo estaba habitada por griegos musulmanes, que, junto con la de la isla de Creta, son los únicos helenos convertidos al Islam. El mismo origen tendrían los habitantes musulmanes de Loznik y Kornik, en la región de Nevrokop, pero desde hace muchas generaciones hablan el búlgaro. La gran pobl. de Arbanassi, que se halla en la región de Tirnovo (Bulgaria Septentrional), está poblada por descendientes de *epirotas* de lengua griega.

El número de griegos en BULGARIA era, en 1920, de 69,020, y sólo de 47,935 en 1910, de ellos 4,690 madas (Karakachan). Según las estadísticas griegas, 29,356 griegos abandonaron BULGARIA y la Macedonia del Norte desde 1905 a 1920 y 33,830 desde 1920 a 1927. Su lugar lo han ocupado unos refugiados búlgaros procedentes de Macedonia, Tracia o Dobrudja.

Los *gagauz* pertenecen a la raza turania, hablan el turco y son de religión griega ortodoxa, bajo la dependencia del patriarca ecuménico de Constantinopla y no de la Iglesia nacional búlgara. Se distinguen dos clases de gagauz: los verdaderos, o hassilgagauz, o gagauz del litoral, y los gagauz bulgarizados, o búlgarogagauz. Estos últimos se consideran como de origen búlgaro; los de mayor edad sólo hablan el turco; la generación intermedia es bilingüe; las nuevas generaciones son de lengua, de culto y sentimiento búlgaros. No se halla ninguna diferencia esencial entre unos y otros, ni en la lengua ni en lo que se refiere a otras particularidades; sólo en los gagauz del litoral se encuentran marcados vestigios de la influencia griega. Unos y otros tienen el mismo origen (Romansky). En general, se admite que, lo mismo que los surguch de la región de Tracia, turcos ortodoxos también, son descendientes de tribus turcas que a principios del siglo XI empezaron a instalarse en el país al S. del Danubio. Jirecek se basa en el nombre gagauz, tan parecido al de oguz (que se daban los cumanos) y dice descienden de las poderosas tribus guerreras cumanas (en ruso, *polovtzi*) que desde 1241 se establecieron en gran número en BULGARIA, desempeñando gran papel en la historia política de este país. Con todo, la cuestión de saber si el nombre de *uzi* pertenece verosímilmente a los cumanos o a otras tribus turcas queda en pie. En la región de Yenissei se han encontrado inscripciones de los turcosoguz, emparentados con los cumanos y pechenegas. Estos turcosoguz (o uzoturcos) pasaron de Asia a la Rusia Meridional y luego a los Balkanes (1076). Según Moshkoff *(Las tribus turcas)*, los gagauz descenderían precisamente de estos uzoturcos cruzados con otras tribus turcas, de cuyo cruce procederían también los klobuks negros de la Rusia del Sur. Según Radloff, el nombre *gagauz* sería un nombre compuesto y derivado de *gag* (gök, gäk, gok) y *uz* u *oghuz*.

Los *tártaros* se hallan diseminados por toda la región de Varna y por la oril. der. del Danubio, en los distritos de Vidin, Pleven, Svichto, y un poco más en los de Shumen y Ruschuk. Su número es mucho más considerable en el cuadrilátero cedido en 1913 a Rumania (11,584 en 1910, o sea el 4'1 por 100 de la población total). Las antiguas colonias tártaras fueron fácilmente asimiladas por los turcos, vista la semejanza de raza, religión y lengua. Las que todavía quedan proceden de los 12,000 tártaros establecidos en 1861 por las autoridades otomanas. Estos procedían de Crimea. Todavía hablan su dialecto propio. Su número disminuye continuamente, ya sea por la emigración a Turquía o por la otomanización.

Los *turcos* o *turcootomanos* forman aún masas compactas en varias regiones del reino, sobre todo en las de Vidin, Russé, Shumen, Varna, Razgrad, Filipópolis, Haskovo y las nuevas provincias de Tamrach, Kiryiali Pachmakli (Ahi-Chelebi) y Mastanli (o Sultán Eri), donde junto con los pomaks constituyen casi la totalidad de la población. Durante los primeros años después de la liberación de BULGARIA era tan elevado su número, que formaban el 20'5 por 100 de la población de la Rumelia Oriental (1885) y el 26'26 por 100 de la del principado de Bulgaria (o Bulgaria del Norte); en algunas regiones llegan a la cifra de 47'39 por 100. El cuadrilátero estaba habitado el 31 de diciembre de 1910 por 106,830 turcos, según la estadística búlgara oficial; formaban, por consiguiente, el 37'8 por 100 de la población de esta provincia. El censo rumano efectuado en 1913 elevaba el número a 143,635, o sea el 46'39 por 100 de la población total: pero se objeta que los censos rumanos han incorporado en una sola rúbrica a turcos, tártaros y gitanos musulmanes. Aun hoy, los turcos son, por su importancia numérica, el segundo grupo nacional en BULGARIA.

A los turcos de la prov. Deliorman (o Teleorman), dividida entre BULGARIA y Rumania, se les conoce con la apelación general de *yuruk*, y se distinguen por su elevada talla y su constitución robusta. Se les llama aún *gajials* (gente fuerte). Sus cabellos son, en la mayor parte, obscuros o castaños, su tez cetrina; pero al lado de este tipo se encuentra otro, por los alrededores de Kemanlar, de talla mediana, más bien pequeña, tez rojo pálida, cabello rubio y ojos azules. Quizá tenga alguna relación entre este dualismo del tipo físico de los turcos del Deliorman ciertas tradiciones confusas con motivo de la conversión al Islam de la población indígena (Gajanov, Romansky). Se distinguen dos dialectos turcos del

Deliorman: el del centro, idéntico al de Sungurlar (Dobrudja del Norte), y el de Shumen. Este último dialecto está muy extendido sobre todo entre los turcos sectarios, conocidos con el nombre de *aliantzi* (discípulos de Alí), de los cuales se encuentran un gran número en el Deliorman, principalmente en los alrededores de Kemanlor. Se dividen en *Kizilbachi* (Nakchibendi o Suretzi), *chazeli* y *bektachi* (Rufai). Los kizilbachi serían, según el gran orientalista Wambery, descendientes de turcos iránicos del Azerbaidján y del Cáucaso, que los sultanes condujeron hasta aquí cuando las incursiones turcas a Persia. El origen de los turcos del Deliorman es muy obscuro. Según los hermanos Skorpil, los gajiales serían descendientes directos de los protobúlgaros uraloaltaicos, que ocuparon la región al mando de su khan Asparuj (o Isperic) y fundaron el primer Estado búlgaro (679). Esta hipótesis posee una confirmación en la tradición popular, según la cual los turcos otomanos les encontraron ya en sus hogares, quizá estabilizados desde hacía siglos; la tradición precisa incluso que los turcos del Deliorman vinieron de un país de más allá del Danubio. Otra hipótesis (Moshkow) asegura que descienden de los pechenegas, que aparecieron en número de 20,000, al mando o guía del jefe Kegue, delante de Silistra en 1055 y obtuvieron el permiso para establecerse en esta región; éstos fueron seguidos por otros 80,000, conducidos por Tirash. De la mezcla de los pechenegas con los uzoturcos salieron los turcos del Diliorman. Según el geógrafo árabe *El Bekri,* una parte de los pechenegas debió de pasar al Islam a principios del siglo XI, cuando se hallaban aún en Rusia. El dialecto turco del Deliorman sería aproximadamente el de Guerlowo y del idioma aun hablado por las viejas generaciones de Provadia. Por el contrario, los turcos del *Tuzluk* son ciertamente originarios de Anatolia, del vilayeto de Kastamuni, cuyo tipo han conservado, lo mismo que el dialecto y algunas reminiscencias precisas (Gagianov). En cuanto a lo que concierne a la apelación *yuruk* o *koniari* debe de proceder, sin duda, de los colonos turcos originarios del vilayeto de Konia, pastores de profesión, que los sultanes han establecido en sus provincias europeas. Así es cómo el emperador Bayaceto (1389-1402) colonizó la región de Filipópolis de yuruques originarios de Saruhan (Lidia); otros habitaron, como pastores nómadas, la meseta de Dospat, la que abandonaron para ir a vivir en la región de Salónica. En el siglo XVII estaban gobernados por siete señores feudales o *yurukbey,* quienes residían en Viza, Yambo, Rodosto, Salónica, etc.

Los turcos otomanos de más pura raza son los de Kirgiali y Sultán Eri. Según su lengua, por su tipo y costumbres son considerados como los descendientes de los conquistadores otomanos, los que, a su vez, serían descendientes de las tribus pechenegas kanglís, las cuales, después de haber atravesado Persia y el Asia Menor, tomaron el nombre de osmanlíes u otomanos, de Othmán u Osmán I, fundador de la dinastía y del Imperio del mismo nombre (1259-1326).

El número de turcos ha disminuído de manera particular desde 1878, a pesar de que tienen la mayor natalidad del reino; pero ésta no basta para compensar el número de emigrantes. Así en 1880 los mahometanos formaban el 18'26 por 100 de la población del dist. de Tirnovo, el 33'03 por 100 del de Sevlievo, el 74'08 del de Shumen y el 70'43 del de Popovo; treinta años después (1910) estas cifras bajaban, respectivamente, a 5'95, 8'34, 46'96 y 16'27 por 100.

Los turcos de BULGARIA poseen 1,243 escuelas primarias, con un personal de enseñanza de 1,756 institutores y 147 institutrices; 36 escuelas primarias superiores, con 81 institutores y 19 institutrices; además, poseen liceos en Razgrad y Shumen

Los *zíngaros* o gitanos originarios de las Indias llegaron a los Balkanes en el siglo XIV, después de seculares peregrinaciones que dejaron su impresión en su lengua. Esta ha sido estudiada, sobre todo, por Miklosik. Su presencia en Sofía fué señalada aún en 1571 por K. Raim. En su mayor parte son nómadas aún, musulmanes en su mayoría, ortodoxos los otros; los primeros se dicen turcos y a menudo hablan el turco; los segundos se asimilan con facilidad a los búlgaros. Son inteligentes, pero de costumbres primitivas. Su número es de unos 130,000. En el dist. de Kotel, Sliven y Tatar-Bazaryik forman, por término medio, el 5 por 100 de la población.

Los *armenios* se hallaban ya establecidos en BULGARIA durante la dominación bizantina, en calidad de colonos militares, en las fortalezas de Tracia y, sobre todo, en Filipópolis. En su gran mayoría pertenecen a la Iglesia armenogregoriana, con su obispo en Sofía. En Ruschuk o Russé se encuentra, en calidad de refugiado, un ex patriarca armenio de Echmiadzin (República Soviética Armenia). Los armenios son, sobre todo, una población urbana, pero se encuentran por todas partes familias aisladas que corren por todos los campos. La mayor parte vinieron aquí durante la dominación turca en tiempo de Abdul Hamid II (1876-1909) y después de 1918. Su número era de 13,500, poco más o menos, en 1910; pero desde entonces se cuentan más del doble. Su lengua materna, que era el turco, tiende a desaparecer rápidamente por la propagación del armenio. Según los datos armenios, se evalúan en unos 50,000 los armenios que se hallan en BULGARIA: unos cuantos centenares son católicos. Sus principales comunidades se encuentran en Filipópolis (10,000), T. Bazaryik (5,000), Sofía (5,000), Varna (8,000), Ruschuk (3,000), Sliven (3,000), Burgas (3,000), Shumen (3,000).

Es imposible precisar la época en que los judíos vinieron a habitar el país. Lo cierto es que, después de los albaneses y griegos, son los habitantes más antiguos de los Balkanes. También es cosa cierta que la religión semítica estaba ya muy extendida allí muchos siglos antes de J. C. Las comunidades judías son mencionadas en Macedonia en tiempo del rey judío Herodes Agripa I (37-41 a. de J. C.), y en Dacia en tiempo del rey Decebal. La inscripción sepulcral de Oescus señala una archisinagoga de esta localidad (siglo II). Bononia y Nicópolis tuvieron durante mucho tiempo sus comunidades judías. Su influencia era mucha en la corte del khan Boris de Bulgaria, y cuando este príncipe tomó el bautismo (865) reinó allí gran confusión de costumbres y creencias israelítas, cristianas y paganas. Han sido señaladas en la Edad Media unas comunidades judías en Sofía (siglo X), Tirnovo (siglo XIII), Zagora (1344), Filipópolis (1344), Messembria (1362), etcétera. El rey Juan Alejandro (1331-55) desposó en 1335 con la judía Sara, que tomó el nombre de Teodora. Su hijo Juan Shishman o Sisman III (1355-93), fué el último rey de BULGARIA.

Estos judíos eran en su mayor parte de lengua griega; pero los había también de lengua búlgara, particularmente en Vidin. En 1470, Luis de Baviera expulsó a los judíos de sus Estados; unos refugiados judíos alemanes se establecieron entonces en Vidin, Nicópolis, Pleven y Sofía; un siglo antes (1360) los judíos húngaros expulsados por el rey Luis I de Anjou se habían establecido en las mismas localidades. En 1492 llegaron los primeros judíos de España, conducidos por Haim Al-Bagri, fijando su residencia en Nicópolis; un año después llega a la misma población otro grupo, al mando de Efraím Caro de Toledo. El hijo de éste fué el célebre codificador de la legislación talmúdica José Caro (1488-1575), el Chuljan-Aruj, que aun hoy es una autoridad en la jurisprudencia rabínica. En el transcurso del mismo año los judíos españoles se establecieron en

Sofía y fundaron en ella una nueva sinagoga del rito español. Por espacio de un siglo españolizaron todas las comunidades judías de origen diferente al suyo, pero el rito germánico ha sido conservado en Sofía hasta nuestros días.

La población israelita del reino forma, poco más o menos, el 0'90 por 100 de la población total. El 96 por 100, poco más o menos, de los judíos búlgaros son de lengua española (Sefardim). La proporción de los habitantes judíos de las aldeas es de 4'65 por 100; en el campo sólo llegan al 0'05 por 100. El número de mujeres excede al de hombres (1,004 : 1,000). El número de judíos de rito germánico (alemanes, austríacos, polacos, rusos, húngaros, rumanos, etc.) ha aumentado notablemente, sobre todo debido a la emigración. Su número se ha elevado de 301 en 1888 a 1,565 en 1910; las únicas comunidades que posee son las de Ruschuk (357 miembros en 1927) y las de Sofía (1,503 en 1927). He aquí la lista de las comunidades españolas: Nicópolis (40?), Gorna-Jumaya (235), Varna (1,214), Burgas (1,887), Sliven (557), St. Zagora (628), Stanimaka (114), Sofía (19,640), Lom (199), Razgrad (97), Berkovitza (150?), Filipópolis (5,499), Karnobat (421), T. Bazaryik (1,226), Haskovo (802), Pleven (551), Ruschuk (3,089), Vratza (142), N. Zagora (125), Shumen (687), Churpan (207), Ferdinand (230), Kirdgiali (149), Samokov (240), Yambol (1,303), Vidin (1,534), Nevrokop (178), Kazanlik (413), Dupnitza (1,385), Kiustendil (1,000), y Provadia (281). El número total de judíos en BULGARIA es de unos 50,000.

La vida aislada que llevaron durante la dominación turca los diversos centros judíos, como también las diferencias de origen de cada aglomeración, han contribuído a la formación de ciertas diferencias lingüísticas locales, propias de cada ciudad. Las diferencias clasificadas permiten establecer tres regiones lingüísticas: 1.ª, el cuadrilátero Sofía-Dupnitza-Samokov-Kiustendil, al cual puede añadirse, además, la pequeña comunidad de Gorna-Jumaya; 2.ª, Nevrokop, unida a BULGARIA desde 1913, cuyos habitantes judíos españoles son originarios de Salónica y hablan el dialecto de esta ciudad, fuertemente influído por el portugués y el italiano, y 3.ª, el resto de BULGARIA. La lengua de los judíos búlgaros procede de una evolución independiente y, por sus vías propias, del español de fines del siglo XV, sometidos a la influencia del hebreo y en particular del francés, luego del turco, búlgaro, italiano y portugués. Los libros rabínicos están escritos en un lenguaje casi incomprensible, el ladino, que es del español momificado del siglo XV. La escritura para los impresos es la de Esdra (o mejor Ezra), asiria o *cuadrada*, al lado de la escritura *redonda*, que es muy parecida a la que se conoce con el nombre de *cursiva de Rachi*. Para la correspondencia manuscrita se sirven, sobre todo, de la cursiva española rabínica y, no tan frecuentemente, de la cursiva de Rachi. Últimamente la escritura cuadrada y la cursiva judeogermánica han casi suplantado a las otras, siendo las únicas que se enseñan en las escuelas privadas.

El analfabetismo es excepcional entre los judíos. He aquí las cifras obtenidas para cada unidad étnica ,destinadas a la información oficial sobre el analfabetismo entre los reclutas en 1920: judíos, 2'3 por 100; búlgaros, 7'9 por 100; turcos, 89'2 por 100; armenios, 12'4 por 100; zíngaros, 82'1 por 100; otras nacionalidades, 48'2 por 100; término medio general, 18'5 por 100.

Distribución de la nacionalidad búlgara fuera del reino de Bulgaria. El reino de BULGARIA no abarca en sus fronteras a todos los miembros del grupo étnico y lingüístico búlgaro; fuera de sus fronteras habitan, según Ichirkow, unos 2.000,000 de búlgaros, que representan un tercio de toda la nación (en el sentido étnico de la palabra). Los últimos datos, casi exactos, que se tienen sobre este particular datan de 1912 o de años anteriores; éstos dan idea aproximada del número de los búlgaros que se hallan en la península de los Balkanes y más allá de sus límites. Pero después de las guerras de 1912-13 (turcobalkánica), 1913 (interbalkánica) y la guerra mundial, se produjo, de grado o por fuerza, una emigración de los pueblos, de manera que se hace difícil establecer, ni aun aproximadamente, el número de búlgaros en las diversas comarcas. La nacionalidad búlgara era negada en el Estado de los Servios, Croatas y Eslovenos (más bien dicho en Servia), habiéndose emitido algunas dudas sobre las estadísticas oficiales griegas en lo que concierne a esta misma nacionalidad. La falta de una estadística de los grupos étnicos en Rumania (los resultados de la última estadística rumana no se conocen aún) impiden establecer una estadística formal de la repartición presente de la nacionalidad búlgara fuera de las fronteras de BULGARIA. La tesis oficial búlgara está presentada por gran número de obras, entre otras la *Carta etnográfica de los Balkanes*, editada bajo la redacción de Ichirkow y con la colaboración de Miletich, B. Tzonew, Yordan Ivanow y St. Romanski (*Petermann Mitteilungen*, septiembre de 1915), y el libro de Yordan Ivanow, con el título de *Los búlgaros ante el Congreso de la Paz* (2.ª ed., Berna, 1919). Este último da una estadística cuidadosamente elaborada del número de búlgaros hacia el año 1912, o sean: 3.631,617 en el reino de BULGARIA, 426,932 en la Tracia Otomana (1900), 1.103,111 en Macedonia, 20,000 en la península de Constantinopla, 70,000 en la Dobrudja del Norte (rumana después de 1878), 150,000 en Rumania, 250,000 en Besarabia y otras comarcas de Rusia, 360,000 en la Servia Oriental (limítrofe de BULGARIA), 28,000 en Albania (Gora, Koritza), 10,000 en los territorios antiguos de Grecia, 40,000 en Austria y Hungría, 10,000 en el Asia Menor, 120,000 en los Estados Unidos (de los cuales 50,000 macedobúlgaros), 10,000 en el Canadá y 10,000 en los otros países. En conjunto, 6.239,660. Esta estadística debe corregirse, según Ichirkow, en lo que concierne a los búlgaros que residen fuera del reino, considerando las modificaciones que han tenido lugar desde 1912. Bulisowich, Constantino Jirecek y V. Teplow han evaluado el número de búlgaros en el período de 1875-77 entre las cifras de 5.119,933 y 5.500,000 h. La estadística oficial búlgara muestra que los búlgaros aumentan continuamente de número; por tanto, puede aceptarse, fundándose en ello, que el número de búlgaros ha sido, por lo menos teóricamente, doblado en el último medio siglo (1878-1928) y pasaría hoy de 10.700,000. Si, por otra parte, se toma como base de las evaluaciones la cifra de 6.239,660 para el año 1912 y se acepta un aumento anual de un 15 por 1000, por término medio, actualmente el número de búlgaros debería ser de 7.800,000 en cifras redondas, del cual debe deducirse al mínimo, al menos, los 360,000 que habitan en la Servia Oriental e irremediablemente perdidos (su asimilación no presenta ya ninguna dificultad para los servios) para la nación búlgara. Estos 360,000 han sido englobados diferentes veces en el Estado servio: en 1833, por la anexión de las regiones del Timok y de Kraina; en 1878 (Tratado de Berlín), por la anexión de las regiones del Morava Búlgaro y del Nishava. Según Momirovich (1839), 150,000 búlgaros habitaban entonces al E. de Servia; su número, según I. Gruew, sería de 400,000 para el año 1869. El autor del libro *Materiales para el estudio de los búlgaros* (Bucarest, 1877) considera que el número de éstos sería de 485,000 en los distritos de Nish, Pirot, Vranja, Leskovatz, Prekuplve, Kurchumbi y Trn, que constituirían el 75 por 100 de la población total de esta región. Sólo en los distritos de Pirot y Nish habitarían, según la misma estadística, 270,000 búlgaros. M. Gavrilowich (*La Gran Enciclopedia francesa*, t. XXIX, pág. 1038) reconoce

la importancia del elemento búlgaro en la composición etnográfica de Servia: «A principios del siglo XIX, numerosas familias búlgaras inmigraron a Servia, sobre todo al círc. del Timok; pero estas jurisdicciones han casi desaparecido hoy día, debido a la poca diferencia que existe entre los idiomas servio y búlgaro y, sobre todo, a la superioridad numérica e intelectual de sus vecinos los servios.» (Gavrilovich, *Servia,* loc. cit.) Ichirkow es de parecer que la cifra de 360,000 no es exagerada. Este comprueba que en las ciudades muchos búlgaros se confunden con los servios; pero afirma que en las aldeas «han conservado su lengua y costumbres, a la vez que su número ha ido aumentando» (*La Bulgarie,* núm. 1405, 1928).

En 1913 recibió Servia, según el Tratado de Bucarest que dió fin a la guerra interbalkánica, la mitad de Macedonia junto con unos 500,000 búlgaros. Recibió también la región de Gora (dist. de Pritzren) con más de 20,000 búlgaros musulmanes (pomaks). Por el Tratado de Neuilly (1919), el nuevo Estado de los Servios, Croatas y Eslovenos recibió el dist. de Strumitza, en Macedonia; los de Bossilegrad y de Tzaribrod y un gran número de aldeas situadas a lo largo de la muralla fronteriza occidental de BULGARIA, con una población búlgara de 80,000 almas, poco más o menos (Ichirkow). Si se aceptan todas estas cifras, el número de búlgaros que residen en el reino de los Servios, Croatas y Eslovenos se elevarían a más de 960,000. Según el mismo autor búlgaro, la Macedonia Griega estaba habitada hacia el año 1912 por 300,000 búlgaros; la cifra de los habitantes de origen y lengua búlgara de las regiones de Lerin (Florida), Voden (Edessa), Kostur (Castoria) y Serres, sería de 150,000, poco más o menos. Al contrario, Palis, de Atenas, basándose en la estadística oficial, estima el número de los búlgaros habitantes en la Macedonia Griega en 77,000 para el año 1924. Si se añade a esta cifra la de 38,345 búlgaros que abandonaron Macedonia de 1905 a 1920 (la mayor parte después de la retirada del ejército búlgaro en 1913), y los 37,215 búlgaros que emigraron de 1920 a 1927 (según las *Observaciones de la Asociación Griega para la Sociedad de Naciones sobre la Memoria presentada por la Asociacióa Búlgara a la Unión de las Asociaciones para la Sociedad de Naciones,* página 13; Atenas, 1928), el número aproximado de los búlgaros de la Macedonia Griega sería de 150,000 en 1912, según las evaluaciones griegas. Pero O. Reclus refiere que el «distrito de Serres cuenta, según los últimos documentos, 418,000 h., de los cuales 257,300 búlgaros (207,700 cristianos y 49,600 musulmanes llamados *pomaks*). Otros documentos dan cifras más altas y, sobre todo, colocan a los búlgaros en otra categoría superior de eslavos: *ils en font des serbes plus ou moins mêlés de bulgares;* pero en general se admite que es más bien un dialecto búlgaro que servio lo que se habla en esta región de Macedonia» (*La Gran Enciclopedia francesa,* t. XXIX, págs. 1052-53). Las cifras de Reclus hacen reconocer como exactas las evaluaciones de Ichirkow. Deduciendo de la cifra 300,000 la cifra máxima de 150,000 emigrados, de ello resulta un excedente de 150,000 búlgaros que residen actualmente en Grecia, lo que confirma una vez más los datos de Ichirkow.

En la Tracia Occidental, pasada al dominio de Grecia, permanecían en 1924, según Palis, 23,000 búlgaros cristianos. También aquí, según Ichirkow, debería aumentarse el número de búlgaros en un 50 por 100, por lo menos; en 1912 se contaban 80,000 búlgaros, cristianos y musulmanes; el número de emigrados ascendía solamente a 18,000. Parece que Ichirkow no tiene en cuenta que, lo mismo que los búlgaros cristianos, los musulmanes emigraron también a Turquía. En todo caso, el actual número de 50,000 búlgaros que dicho autor atribuye a la Tracia Griega no es exagerado. El total de los búlgaros que permanecieron en las regiones griegas de Macedonia y Tracia no es, pues, inferior a 200,000.

En la Tracia Oriental, bajo el dominio de Turquía, se contaban en 1900 unos 140,000 búlgaros según Ichirkov y 50,000 según Palis. La *Gran Enciclopedia Francesa* (XXII, 707) apunta sólo para el distrito de Lozengrad el tercio de la cifra total de la población de este distrito (138,678). Ahora, según Ichirkow, sólo quedan 1,250, y 1,000 según Palis, únicamente en la aldea de Kurfali y en las ciudades de Andrinópolis y Lozengrad, cuando en Constantinopla se cuentan 4,000.

La Dobrudja Septentrional contaba unos 70,000 búlgaros, a los cuales se añadieron en 1913 los 150,000 búlgaros de la Dobrudja Meridional (o el Cuadrilátero), lo que da una suma de 220,000 para toda la región.

Albania posee 36 aldeas búlgaras en los distritos de Koritza (Korcha) y Diebra (Debar), con unos 30,000 habitantes.

El total de los búlgaros habitantes en la península Balkánica, fuera del reino de BULGARIA, es de 1.145,000.

Debido a las continuas guerras de Austria-Hungría y Rusia contra Turquía, muchos búlgaros se vieron obligados a emigrar a Rusia, Rumania y Hungría. Lo mismo ocurría a cada intento de insurrección en BULGARIA. Los numerosos emigrados establecidos en Hungría se mezclaron desde hace mucho tiempo con los servios y los rumanos ortodoxos. Sólo quedan los búlgaros católicos en el Banato, que se han mantenido en las pequeñas ciudades de Vinga y Beszenov y en las aldeas de Bolgartelek, Breszta y Denta (Ichirkow). Se dan el nombre de paulicianos, como reminiscencia de su origen, una gran parte de los búlgaros católicos descendientes de colonos originarios de Siria y de Armenia, de la secta de los paulicianos, establecidos en BULGARIA por los emperadores de Bizancio. Su número era, en 1868, de 36,000, cifra que ha disminuído a causa de una reemigración a BULGARIA. Cintula, en 1900, estimaba su número en unos 12,000. El número de los que han pasado al dominio rumano no excede de los 14,000 (Ichirkow).

El número de búlgaros en Valaquia y Moldavia fué considerable a principios del siglo XIX. Ciudades y barrios enteros eran búlgaros, lo mismo que más de 80 aldeas de los alrededores de Bucarest. Las antiguas estadísticas búlgaras, en cifras generales, acusaban la de 800,000; Romanski los evaluaba, más tarde, en 500,000; Bradachka, en 350,000; Romanski, actualmente, en 120,000 (Ichirkow). Según los cálculos de Derjavin, revisados y rectificados por Tabakov-Slivenson y V. Diakovich, Besarabia contaría con más de 200,000 búlgaros, repartidos entre dos ciudades y 68 aldeas.

En la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas los búlgaros habitan en número de 80,000 ciertas regiones de los gobiernos de Táuride y de Cherson; existe, además, una República soviética regional búlgara.

El número de búlgaros en el Asia Menor es muy poco conocido. Se les estimaba en unos 10,000 a 12,000, mientras que el número de emigrados búlgaros de esta región refugiados en BULGARIA es de 18,377, lo que, poco más o menos, representa la totalidad del elemento búlgaro en Anatolia. Actualmente ya no se encuentran búlgaros cristianos en la Turquía Asiática. En cambio, el número de los pomaks o búlgaros musulmanes instalados definitivamente en Asia Menor pasa de 50,000, según Ichirkow. En América (Estados Unidos, Canadá, República Argentina y Uruguay) se encuentran por lo menos 140,000 búlgaros. El número de los búlgaros que habitan las comarcas europeas fuera de los Balkanes es de 420,000. En los otros continen-

tes cuentan unos 120,000. Así, pues, según las evaluaciones precedentes, el número de los búlgaros es de 6.700,000 (19-8).

En la región del Cuadrilátero (Dobrudja del Sur), según el censo de la población del reino de BULGARIA efectuado el 31 de diciembre de 1910, habrá 282,131 h., de los cuales unos 50,000 ciudadanos y 232,131 aldeanos. La densidad media de la población era de 37 por kilómetro cuadrado. Dos años y medio después, cuando la anexión a Rumania, el censo efectuado por las autoridades militares rumanas daba la cifra total de 307,618 h., o sean 40 por kilómetro cuadrado. El censo búlgaro de 1910 apuntaba 134,331 búlgaros en la región del Cuadrilátero; este número ha debido aumentar hasta la mitad del de 1913, ya que el censo rumano lo elevó a 136,439, o sea el 47'61 por 100 de la población total. En 1881 la población búlgara formaba sólo el 30'5 por 100 del total de los habitantes, por el 58'1 por 100 de turcos; pero el número de estos últimos ha disminuído después de la emigración de los musulmanes que volvieron a Turquía. En 1881 los búlgaros se hallaban en proporción de 55'8 por 100 en el distrito de Silistria (Durostornur), de 50'2 por 100 en el de Balchik, de 31'1 por 100 en el de Dobrich (Bazargik), de 23'1 por 100 en el de Tutrakan (Turtukai), de 14 por 100 en el de Bazaurt y de 8'6 por 100 en el de Haskyoy (M. Sarafov, *Las nacionalidades en el Este del Principado*, en *Révue Périodique*, V, 1883). Según las investigaciones dialectológicas de L. Miletich, es claro que la población búlgara del Cuadrilátero que se encontraba allí en 1883 debió de establecerse en esta comarca, sobre todo, durante el siglo XIX. Desde el valle del Provadia, tomando la línea férrea por frontera, y del mar Negro, cerca de la pobl. de Imrijor, hasta el Danubio al N., Mitetich no ha podido encontrar ni una sola localidad habitada por búlgaros autóctonos. Apenas si en la región de Silistria y de Tutrakan subsisten, muy cerca del Danubio, restos insignificantes de antiguos elementos búlgaros (Miletich, *L'ancienne population*, etc., pág. 19).

En los siglos XVII y XVIII, el elemento búlgaro de la parte septentrional fué muy poco numeroso, absorbido por la población turca, que poseía la mayoría de número y la fuerza del poder; pero la Dobrudja era tan poco poblada a fines de la Edad Media, que Andrés Pallazio, que la había visitado en 1444, le daba el nombre de *desertum*. Los búlgaros que la habitaban se veían obligados entonces a aceptar el Islam, o bien a pasar a Valaquia, al N., o bien a Tracia, al S. Así es que después del desastre sufrido por las armas del rey Ladislao ante Varna (V. este nombre en la ENCICLOPEDIA) (1444), 12,000 búlgaros buscaron su salvación (1445) junto a Vlad *el Diablo*, duque de Valaquia (Jorga, *Studii si documente cu privire la istoria Rominilor III*, Bucarest, 1901); pero una vez firmada la paz (1446) con Turquía, 4,000 de estos refugiados volvieron a sus hogares. Exodos semejantes tuvieron lugar aun en el siglo XVI, cuando las incursiones de Miguel *el Bravo*, duque de Valaquia, en el siglo XVII, como continuación a la insurrección de Chiprovtzi (1688); en los siglos XVIII y XIX, como consecuencia de diversas guerras con Rusia; pero, sobre todo, durante la época de las luchas interiores en el Imperio otomano (siglos XVIII y XIX). Algunos de estos emigrados, que se dirigían a Rusia, se quedaron en el camino, en la Dobrudja, donde después de permanecer durante algún tiempo en el Imperio de los zares, y no habiendo podido acostumbrarse a las nuevas condiciones de vida, se establecieron en las fértiles y poco habitadas llanuras comprendidas entre el Danubio y el mar Negro. Asimismo varios emigrados de Tracia, de la región de los montes Balkanes, de Shumen y de Razgrad, fijaron sus reales en la Dobrudja. En una palabra, la población búlgara del Cuadrilátero se compone de antiguos habitantes locales y de colonos venidos de otras regiones de BULGARIA. Las antiguas aldeas de esta comarca sufrieron una estabilidad precaria; durante siglos sus habitantes se vieron forzados a vivir en *dams* y en abrigos de tierra «provisionales que podían abandonar sin pena, y que, por otra parte, no contenían nada que pudiese tentar al enemigo» (Miletich). Estos habitantes autóctonos llevan el nombre de *grebentzi* o *eliytzi* (en turco, *eli*, llano), y hablan un dialecto que se parece al de la región Shumen-Razgrad. Los grebentzi habitan varias aldeas de los distritos de Silistria y Tutrakan, y también algunas localidades de Rumania (dist. de Ilfov) y de BULGARIA. En cuanto a los búlgaros establecidos aquí durante los siglos XVIII y XIX, son originarios, en su mayor parte, de la Tracia-Zagora, Yambol, Andrinópolis, etc. A ellos podría añadírseles otra categoría de colonos venidos de la Dobrudja Septentrional y de Besarabia, estos últimos descendientes asimismo de refugiados de la Tracia. En fin, mencionaremos también a los *balkánicos* o *montañeses*, originarios de las aldeas búlgaras que flanquean el Balkán, descendidos al llano del N. para buscar en él una vida más fácil que la de la región de Kotel, de donde son originarios, y el dialecto de la cual siguen hablando, y también los macedobúlgaros, procedentes de la región de Castoria.

La región de Bossilegrad-Trn-Tzaribrod-Kula fué ocupada por los servios el 6 de noviembre de 1920. Esta ocupación puso bajo una dominación extranjera una faja de territorio búlgaro con una población de 120,000 almas (90,000 según Ichirkow), repartida en 120 localidades, ciudades, caseríos y aldeas. Esta región comprendía en el régimen búlgaro 138 escuelas primarias, 6 escuelas primarias superiores (progimasios) y 2 gimnasios (liceos), con 500 instituciones y 30,000 alumnos. La población es casi exclusivamente búlgara, reconocida como tal por el tratado de París (1856), el de Berlín (1878) y los Decretos imperiales otomanos de 1839, 1856 y 1871. Después de la ocupación servia, 10,000 indígenas emigraron a BULGARIA y 5,000 al extranjero, a Francia y América (V. *Mémoire sur la situation creé à la minorité bulgare des confins occidentaux après leur occupation par les autorités du royaume serbe-croate-slovène*, Bruselas, 1928).

En cuanto a los búlgaros de Macedonia, es muy difícil dar idea exacta del valor numérico y el carácter étnico de las poblaciones macedónicas; la etnografía está complicada aquí por una cuestión política de excepcional gravedad, a lo que debe añadirse la dificultad no menos grave de una estadística siempre defectuosa, con frecuencia parcial. De manera general debe reconocerse que la mayor parte de este país pertenece a la raza eslava, y las divergencias más agudas conciernen a la diferenciación de estos eslavos del S. en búlgaros y servios, extraordinariamente árida, debido al parentesco muy próximo de las dos nacionalidades, de sus lenguas, costumbres, etc. Por la parte actualmente búlgara de Macedonia, las regiones de Petrich Gorna-Dgiumaya y Nevrocop no existe al presente ninguna objeción en considerarlas como habitadas por eslavos, que son a punto fijo búlgaros, mezclados por todas partes con arumenos (Gorna-Jiuraya), turcos, judíos, judíos de lengua española (Nevrokops, Gorna-Jiumaya). Las fronteras entre la Macedonia Búlgara, la Macedonia Servia y la Macedonia Griega, como no están señaladas sobre bases etnográficas, sino únicamente en vista de las condiciones políticas y estratégicas de los vencedores que dictaron la Paz de Bucarest (1913) y la de Neuilly (1920), sería difícil pretender que respondieran a la verdad racial. Los griegos, además, reconocen la presencia de un número considerable de búlgaros en el territorio que ellos han conquistado desde 1912-13, y sólo se encuentra al-

guna divergencia en el número; los servios, al contrario, aun reconociendo que la Macedonia Servia está poblada por eslavos que son o no todavía servios, les niegan la calidad de búlgaros. Así, pues, los eslavos de Macedonia aparecen divididos de manera arbitraria entre Servia y Grecia, sin tener en consideración la etnografía del país y sin consultar la voluntad de los habitantes. En contra de la opinión servia, debe hacerse notar que ya desde 1876, Constantino Jirecek (*Geschichte der Bulgaren*, Praga, 1876) consideraba a los macedoeslavos como búlgaros, habiendo sido introducido este nombre en Macedonia en el siglo VIII. Esta opinión fué más tarde apoyada por Luis Leger, O. Reclus, Miklosish, Florinski, Vondrak y otros.

En lo que concierne a la lengua de los macedoeslavos, Jagic ha hecho constar, «por lo que se refiere al parentesco de las lenguas eslavas..., que en las zonas limítrofes entre las lenguas eslavas vecinas se encuentran dialectos que, sin haber perdido sus rasgos esenciales nacionales, guardan igualmente algunas analogías secundarias, en general de carácter fonético», que resaltan de la lengua vecina «de manera que la transición entre una lengua y otra en la zona limítrofe no está señalada, en general, por una línea interrumpida». Así es cómo entre las lenguas servia, croata y búlgara se encuentran semejanzas fonéticas de transición y también en las llamadas dialectos ressavomoravas y los dialectos macedónicos, sin que estos últimos hayan perdido sus particularidades búlgaras, desde el punto de vista fonético, de las formas y de la sintaxis. Jagic consideraba, por otra parte, que la lengua búlgara comprende tres lenguajes: oriental, occidental y meridional macedónico (V. *Le prof. Jagic et la Macédonie d'après des lettres inédites*, Sofía, 1927). Además, los servios observan con alguna razón que entre los macedoeslavos, «lo mismo que entre los otros yugoslavos, tienen preponderancia los tipos de raza dinárica (braquicéfalos), que no existen entre los búlgaros, cuyo tipo es mongoloide (facciones alargadas y óseas, pómulos salientes, nariz aplastada, de tez amarillo obscuro, talle pequeño y rechoncho). Ellos pretenden aún que los búlgaros no han dejado en Macedonia ninguna señal de cultura, ningún recuerdo histórico, lo cual no es extraño si se considera que ellos poseyeron Macedonia en una época en que la conciencia nacional no existía aún, cristalizando en el siglo XIV, en la época servia, que dura sin interrupción ciento treinta años (1282 a 1394 por la parte meridional, a 1413 por la parte septentrional). Incluso después de la conquista turca, la nobleza local conservó allí durante mucho tiempo las tradiciones culturales servias...» (*Búlgaros y yugoslavos*, págs. 15, 16 y 17). En Macedonia es donde los reyes y señores servios construyeron el mayor número de sus fundaciones pías: iglesias, monasterios... «La dominación búlgara, escribe el sabio ruso Kondakov, fué de corta duración; no queda ninguna señal de ella, mientras que la civilización servia se ha desarrollado extraordinariamente...» (*Búlgaros y yugoslavos*, págs. 17 y 18). Por otra parte, los monumentos literarios de esta época están escritos en lengua servia. El *Catálogo de los Manuscritos de la Biblioteca Nacional búlgara de Sofía*, editado de nuevo en 1910 por el profesor Tsonev, menciona 25 manuscritos de Macedonia, de los cuales 22 son servios (de redacción servia, según Miletich, pero de lengua búlgara), 2 serviobúlgaros y sólo 1 búlgaro... Todas las inscripciones, crónicas, etc., en Macedonia son únicamente servias. La literatura popular, decía P. A. Lavrow, profesor en la Universidad de Petrogrado, aproxima los macedonios a los servios... La tradición popular no conoce más acontecimientos, lugares, personajes, que aquellos que se refieren a la historia servia.» (*Bulgaria y Yugoslavia*, págs. 18 y 19). Un autor búlgaro, P. Draganov, ha dicho también que «la poesía de los macedonios se muestra muy indiferente y casi totalmente fría hacia los búlgaros» (*Colección de poesías populares macedónicas*, Petrogrado, 1894), y que los macedónicos poseen la más característica de las costumbres servias, y *son los únicos que la poseen entre todos los eslavos*, la *slava*, fiesta del patrón familiar (*Bulgaria y Yugoslavia*, págs. 20 y 21); pero esta exclusividad está contestada por Weigand, que ha encontrado el culto de la *slava* en la región E. de BULGARIA, lo mismo que en Besarabia. En toda esta controversia hay tal confusión, que es muy difícil adoptar un juicio con imparcialidad y con profundo conocimiento de causa. En lo que concierne a la no diferenciación de los macedoeslavos, que pueden evolucionar lo mismo en búlgaros que en servios, Jagic no admite una homogeneidad entre las tribus eslavas del S. Cuando se establecieron en las regiones del Danubio, de los Alpes, del Adriático y de los Balkanes, según él, estas tribus no estuvieron unidas entre sí por lazos de una lengua común; al contrario, desde muy antiguo debió de existir ya un dualismo, de manera que hubieron dos grupos sureslavos, el de los eslovenos, croatas y servios y el que más tarde tomó el nombre de búlgaros. Jagic sostiene aún que la lengua antigua búlgara se ha desarrollado separadamente en otra dirección que el serviocroata y el esloveno; en lo que concierne a las hablas transitorias entre las lenguas eslavas vecinas, observa que estas transiciones son sucesivas del esloveno al serviocroata y del serviocroata al búlgaro (*Archiv für slavische Philologie*, XVII, 75, 78, 85 y 86). La pronunciación macedónica *k' g'*, en lugar de la pronunciación regular búlgara *st, zd* (reflejos del antiguo eslavo *tj, dj*), es verdaderamente más próxima a la pronunciación seviocroata *c, dj*, pero no hay una sola habla macedónica en la cual se encuentren igualmente rasgos de la más antigua pronunciación búlgara antiguamente común a todas las lenguas macedónicas, *st, zd*, existiendo respecto a ello un dualismo en los dialectos macedónicos, dualismo que, además, está repartido de una manera desigual Cuanto más al S., más raros son los sonidos *k' g'* y más regulares los *st, zd;* estos últimos son los rasgos más importantes que establecen el parentesco entre los dialectos macedónicos y búlgaros, siendo la lengua búlgara la única entre las lenguas en que se pronuncia la *st* y la *zd* como se pronunciaba en el siglo IX (Sararik, *Serbische Lesekorner*, 1833). Miletitsch considera que el empleo del artículo postpositivo y las formas analíticas de la declinación son los caracteres más salientes de la lengua búlgara; estas atribuciones existen en los dialectos macedónicos y faltan totalmente en el servio (*Los búlgaros macedónicos y los servios*, Sofía, 1928). Kondakov está convencido que «Bulgaria, por su vasto territorio etnográfico, se extiende en Macedonia hasta Ojuda inclusive» (*La Macedonia. Viaje arqueológico*, San Petersburgo, págs. 290-293). En conclusión, puede decirse que, a pesar de la existencia de ciertos lenguajes transitorios, la lengua de los macedoeslavos es un dialecto búlgaro; que el folklore macedónico lleva ciertamente las trazas de la influencia de la dominación servia; que antropológicamente los macedoeslavos han conservado el tipo más o menos puro de mezcla con tribus o pueblos turanios; pero que, en suma, todas estas particularidades sólo pueden hacer de ellos una rama especial, todo lo más, de la nacionalidad búlgara.

La distribución de la nacionalidad búlgara en Macedonia, según la información emprendida por la Dotación Carnegie para la paz internacional, es como sigue: Esta información se efectuó inmediatamente después de haber terminado la guerra interbalkánica; los miembros de la Comisión Carnegie fueron: el senador francés D'Estornelles de Constant, Brailsford (que había combatido en las líneas del ejército griego), Miliukov (ruso, antiguo profesor en la Universidad de

Sofía, luego ministro de Negocios Extranjeros ruso), Hirst, Kovalevski (ruso), Ditton y Godard (francés). La carta etnográfica establecida por esta Comisión traza las fronteras siguientes para el elemento búlgaro: 1.° De O. a E.: la antigua frontera turcobúlgara desde el pico de las Tres Fronteras siguiendo la línea de las montañas Ossogovo y Ryla hasta las Rhodopes. 2.° De N. a S.: el macizo de las Rhodopes, la región Dospat, al E. de Popovoselo hasta el río Mesta, al N. de Bilk. 3.° Del SE. al S.: desde el Mesta hasta el N. de Bilk, pasando al N. de Drenovo, por las proximidades, pero fuera de la ciudad de Drama, al O. de Doksat, al S. de Alistrat, al N. de Zilyahovo y Serr hasta Kalendra, mandando una punta paralelamente a la oril izq. del lago Tahinos y otra al N. de Nigrita y de Lahna, donde está interrumpida por una larga y estrecha región turca que va de San Nicolás al N. de Veles por Strumitza, Kosturino, Valandovo, Brest, Butkovo, Todorak, Lahna y Negovan hasta el lago Bechik y el golfo de Orfano o de Rendina. Atravesando esta estrecha región puede alcanzarse la línea búlgara en la región de Negovan, descender en zigzag hasta Langaza y a los alrededores inmediatos de la población (judeoespañola entonces) de Salónica, pero sin poder llegar al mar hasta la desembocadura del Vardar y del Bistritza en el golfo de Salónica. 4.° De S. a SO.: desde el golfo de Salónica, pasando al N. de Karaferia (V. lo concerniente a esta población: M. L. Wagner, *Los dialectos judeoespañoles de Karaferia, Kastoria y Brusa, en homenaje a Menéndez Pidal*, II, 1924, Madrid), al O. de Nyeguch, el lago de Ostrovo, para alcanzar la región al SE. de Castoria hasta los confines étnicos de Albania. 5.° Del SE. al N.: desde los alrededores de Gramma al lago de Ojrida hasta el O. de Struga y de Trebichta, tocando al O. la ciudad de Debra y la aldea de Klobuchichte al O.,volviendo hacia el NO. (regiones de Gostivar y de Tetovo) y al N. en la de Uskub (V. esta palabra en la ENCICLOPEDIA), para seguir luego la línea del f. c. Uskub-Vraja hasta la antigua frontera servia (Zibevche), y desde allí hasta el pico de las Tres Fronteras. Esta región de predominio búlgaro, que brevemente puede limitarse entre el pico de las Tres Fronteras, el Mesta al N. de Bilk, el lago Tahincs, el golfo de Salónica, Gramma, el lago de Ojrida, Debra, Gostivar, Uskub Zibevche y la antigua frontera servioturca, comprende, sin duda, numerosos y muy importantes islotes de albaneses, turcos, válacos, griegos y judíos de lengua española, que a todos ellos designa la Comisión (excepto a los judíos españoles), pero sin encontrar ningún servio. Fuera de esta región de predominio búlgaro figuran, además, tres islotes de menor importancia: uno al S. de Salónica, en la península Calcídida; otro en la península de Athos o Hagion Oros, y el último al SO. de Cavalla. La Comisión Carnegie tomaba como base para sus conclusiones la estadística búlgara de W. Kanchov (1910), según la cual Macedonia contaba con una población total de 2.268,224, de los cuales 499,204 turcos, 1.181,336 búlgaros, 228,702 griegos, 128,711 albaneses, 80,767 válacos, 67,840 judíos, 700 servios y 16,407 diversos. Los comentarios que se hallan al pie de la Carta Carnegie merecen ser apuntados: «La estadística búlgara es la única que hace intervenir la conciencia nacional que las poblaciones tienen de ellas mismas. Los cálculos servios se basan ordinariamente sobre resultados de la dialectología y sobre la unidad de las costumbres: sus cálculos, pues son en su mayor parte teoréticos y abstractos. Los cálculos griegos son más artificiales, puesto que toman como límite étnico los de la influencia ejercida por la cultura griega sobre las poblaciones urbanas e incluso las reminiscencias y los vestigios de la antigüedad clásica» (*Dotation Carnegie pour la Paix Internationale. Enquête dans les Balkans*, París, 1914, págs. 9 y 10). La Comisión Carnegie reconocía el predominio del elemento búlgaro en las regiones siguientes: Kriva-palanka (excepción de la ciudad), Kratovo (salvo la ciudad), Kumanovo (al E. de la l. f.), Uskub o Skopie (excepto la ciudad), Kichevo, Debra (excepto la ciudad y al E. de ella), Trebichta, Struga (al E. de la ciudad), Ojrida (excepto la ciudad), Resen (excepto la ciudad), Prilep, Tikvech, Monastir (E. y S.), Castoria (excepto la ciudad), Voden (excepto la ciudad), Nyeguch (excepto la ciudad), Enije-Vardar (al E. y al S. de la ciudad), Salónica, *campagne* (excepto la ciudad y la región del SE.), Chtip (N. y S.), Kukuch (N.), etc. Casi todas las otras regiones dentro de los límites ténicos búlgaros están limitadas como habitadas en gran parte por búlgaros.»

Pero, como ya hemos dicho, las guerras de los Balkanes causaron numerosas modificaciones en la Carta etnográfica de Macedonia. Así es que millares de turcos, y con ellos los *donmes* musulmanes de origen judeoespañol y pomaks, han emigrado a Turquía, gran número de albaneses se han refugiado en Albania, millares de judíos españoles partieron hacia Francia, Inglaterra, América, Palestina, y también un importante número (300,000?) de macedobúlgaros dejaron el país para instalarse en BULGARIA y en América El lugar abandonado por estos emigrantes (en la Macedonia Griega) fué ocupado por el millón de griegos de Tracia y del Asia Menor expulsados por los turcos, lo mismo que por griegos venidos de BULGARIA, según el tratado búlgarogriego para el cambio de poblaciones alógenas. Pero en la región servia la colonización rural de servios originarios de las otras comarcas de Yugoslavia no parece haber dado muy buenos resultados, señalada, además, con la destrucción de la aldea de Kadrafalkovo, llevada a cabo como represalias por la Organización Revolucionaria Interior Macedónica, la terrible O. R. I. M. Por el contrario, la colonización urbana es más notable por el aumento de los funcionarios y militares servios.

En Besarabia pueblan los búlgaros la parte meridional de esta comarca, conocida con el nombre de *Onglum* u *Oglum*, que según los filólogos derivaría del eslavo *ongl*, ángulo; otros hacen de él una palabra protobúlgara, *oglos* u *olgos*, cerrado o cercado. Sus fronteras son el Prut, el Danubio, el mar Negro, el Dniester y la Muralla de Trajano llamada superior. La emigración de los búlgaros en este país empezó en 1752, casi al mismo tiempo que los tártaros emigraban de Onglum a Crimea y Turquía. Durante las guerras turcorrusas, que tuvieron lugar desde 1769 hasta 1855, varios millares de emigrados búlgaros de Dobrudja, Mesia, Tracia, Macedonia e incluso del Asia Menor siguieron los ejércitos rusos huyendo de las represalias turcas. Una parte de ellos se diseminó por Servia y Austria-Hungría, otros se quedaron en Rumania (en Krayova, Pitesti, Bucarest, Giurgiu, Braila, Galatz, Buzeu, etc.), mientras que el núcleo principal de los refugiados iba a establecerse en la Rusia Meridional, gobiernos de Chernigov, Ierson, Táuride y Besarabia; los que se instalaron en esta última comarca habitaron sobre todo las poblaciones de Kichnev (Chisinau) y Bender y la región del Ongle, ocupando, sobre todo, las aldeas abandonadas por los tártaros o bien fundando nuevas colonias. La guerra de Crimea llevó todavía 100,000 refugiados, pero la de 1877-78 no aumentó mucho la población búlgara de Besarabia. Según los datos de la estadística oficial rusa, los búlgaros de Rusia sumaban (1897): 103,225 en Besarabia, 25,687 en el Quersoneso y 41,260 en Táuride, o sean 170,172 en total. En 1910 la población búlgara de Besarabia se elevaba a 200,316; se registró, pues, un aumento de 97,091 en el espacio de trece años. Si se admite un aumento análogo para los otros gobiernos rusos, los búlgaros contarían en 1910 unos 44,320 en

el Quersoneso y 71,174 en Táuride. O sea un total para toda la Rusia del Sur de 315,830 (N. S. Derjavin, *Las colonias búlgaras en Rusia,* 1926-27). Evaluaciones parecidas para el período de 1910 a 1928 pueden dar actualmente cifras aproximadas de 70,132 para el Quersoneso, 112,641 para Táuride y 333,750 para Besarabia. Las aldeas búlgaras en la antigua Rusia del Sur son: 7 en el Quersoneso, 45 en Táuride y 72 en Besarabia. Añadiendo los búlgaros dispersos por otras localidades, puede suponerse que el número de búlgaros de Besarabia se eleva a 350,000 aproximadamente.

Según la estadística de 1910, se contaban 83,294 búlgaros en el dist. de Akkerman, repartidos en 27 colonias, las más importantes de las cuales eran: Tayrakly (6,404), Chiichy (5,136), Tatarkopchak (4,973), Kubey (4,817) y Kulevcha (4,683). El distrito de Bender contaba 55,462 búlgaros repartidos entre 19 localidades, de las cuales: Komrat (8,396), Tvrditza (4,269) y Chadarlunga (4,467); la ciudad de Bender contaba 61,500 búlgaros repartidos en 26 localidades, en las cuales: Bolgrad (15,000?) y Valkanesti (4,525). Además, se encuentran muchos búlgaros en las ciudades de Kilia, Ismail, Vilkov, Reni, Kichinev (Shisinau), Akkerman, etc. Estas cifras debieron de sufrir últimamente una modificación sensible a causa de la emigración de 10,000 familias búlgaras al Brasil. Lo mismo ocurrió con los búlgaros de Besarabia, que, por otro motivo, abandonaron su patria para ir a habitar el reino de BULGARIA.

América. Los primeros inmigrantes búlgaros en América llegaron cuando la guerra rusoturca de 1877-1878. La inmigración aumentó después de la Exposición de San Luis (1904), que fué visitada por algunos centenares de búlgaros y macedobúlgaros. A fines de 1907, el número de inmigrantes alcanzó la cifra de 50,000; pero la crisis económica de 1907-08 provocó una emigración de retorno. Hacia los años 1917-18 el número de búlgaros residentes en los Estados Unidos y en el Canadá se cifraba en 57,000, cifra que algunos elevan hasta 100,000. Están esparcidos por todos los Estados de la gran República, más numerosos en los del centro, menos en los del S. Sus centros principales están en Toledo (Ohío), de 2,000 a 5,000; Toronto (Canadá), 2,000; Cleveland, Detroit, Indianópolis, 15,000, y Acron, 1,000. Poseen cinco iglesias ortodoxas búlgaras. Los macedobúlgaros, en número de 50,000, disfrutan, en general, buena situación económica y muchos de ellos deben de estar considerados como definitivamente establecidos en el país. Los búlgaros del reino (70,000) son, por el contrario, en su mayoría trabajadores no especializados y en gran parte empleados en la agricultura o minas. Su permanencia en América es temporal; en la mayoría de los casos sus familias permanecen en BULGARIA, adonde acuden después de una ausencia de cinco a diez años; sus economías les permiten mejorar o aumentar sus pequeñas propiedades rurales.

Los intentos de colonización agrícola en New México y en Texas, emprendidos en varias ocasiones, no tuvieron éxito.

La emigración búlgara fué dirigida en estos últimos años a Cuba, Brasil, República Argentina y Uruguay. Su carácter esencial es el tiempo limitado de permanencia en estos países.

Literatura. La literatura búlgara moderna arranca propiamente de la segunda mitad del siglo XIX, coincidiendo con la liberación de BULGARIA del yugo otomano en 1878. Celebrada la primera Asamblea nacional búlgara en Tirnovo al año siguiente, los aires de libertad política excitaron la fantasía de la joven generación, la cual se entregó a la pura inspiración poética, abandonando la tendencia pedagógica y cultural que había presidido en las creaciones de Rakooski, Karavelov, Slaveikov, Stoianov y otros. Como astros de primera magnitud en esta nueva etapa figuran Ivan Vasov, S. Michailovsky y Aleko Constantinov. Vasov (1850-1922) cultivó la poesía lírica y la dramática y dejó una serie de novelas históricas, entre las que descuellan: *Bajo el yugo; Tierra nueva,* y *La reina de Kazalar.* Casi todas ellas tienen por argumento las fases más importantes de la vida del pueblo búlgaro, sobre todo su estado de esclavitud y luego su redención. El héroe de *Bajo el yugo* es un intelectual revolucionario que consagra su existencia al ideal supremo de inspirar al pueblo la idea de la insurrección para conseguir la liberación, y la vida del héroe forma una serie de cuadros, rebosantes de interés, de la lucha de los búlgaros contra Turquía. En este sentido Vasov es el gran rapsoda búlgaro; pero su genio no brilla menos en la poesía lírica: desde su primer poema, *El pino* (1870), hasta su colección *Fragancia de mis lilas* (1890), la lira de Vasov refleja una inmensa variedad de tonos, eco de las cuitas y las alegrías del alma popular. Como autor dramático, dedicóse a recurrir a la tradición y resucitó el pasado de BULGARIA (antes de la invasión otomana) en una serie de dramas, entre los que descuellan: *Hacia el abismo; Borislav,* e *Yvailo.* En ellos, aunque se propuso principalmente presentar una exposición progresiva de la historia del pueblo búlgaro, procuró también que lo pasado sirviese de lección a sus contemporáneos, y en este sentido fué también, en sus creaciones dramáticas, el poeta nacional por excelencia. Michailovsky, aunque dotado de un estro poético no inferior al de Vasov, se distinguió por una mayor profundidad de pensamiento, y si presenta alguna afinidad con aquél, es el anhelo de nacionalismo, pero dedicado, más que a exaltar el entusiasmo patriótico, a elevar el nivel de la vida espiritual búlgara. Para ello se valió, en gran parte, de la sátira, fustigando enérgicamente el vicio y enalteciendo el triunfo de la virtud, sobre todo en los actos de la vida ciudadana. Educado en Francia, manejaba hábilmente las sutilezas de la literatura y filosofía de aquel país, donde su espíritu se dejó influir por el racionalismo de los escritores de los siglos XVII y XVIII, viéndose a menudo sumido en un lamentable estado de duda, que al final de su vida (m. en 1927) le llevó a un misticismo cristiano exagerado. Entre las obras de Michailovsky descuellan: *Novissima verba; El libro del pueblo búlgaro,* y *Hoy martillo y mañana yunque.* El tercero de los escritores mencionados como representantes de la literatura búlgara de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, Aleko Constantinov, es autor de la obra de gran intensidad humorística *Bai Cagno,* que describe al típico campesino búlgaro. A esta generación de literatos sucedió la de fines del siglo XIX, inspirada por una tendencia común a la labor de saneamiento en el terreno moral, político y social, barriendo hasta los últimos restos de la esclavitud. Antonio Strachimirov, P. U. Todorov, G. Stamatov y Eline-Peline obtuvieron notables éxitos como cuentistas; pero el primero estudió la vida íntima de ciertos sectores sociales y, como fruto de sus investigaciones, dió a luz algunas novelas que justamente se consideran obras maestras de la literatura contemporánea en BULGARIA; compuso también algunos dramas de verdade o valor artístico. Las obras más conocidas de Strachimirov son: *Días de otoño; Un mitin; Madre político; Más allá,* y *El vampiro.* Eline-Peline tomó por asunto de sus novelas la vida campesina, describiendo caracteres cuyo irreprochable verismo se halla suavizado por un profundo amor, que el autor no disimula, hacia la gente del campo. Su última obra (1929) es *La tierra,* de color local, pero de indiscutible valor literario. P. U. Todorov es el creador y el maestro del idioma búlgaro; tomó prestados sus asuntos a la leyenda popular nacional, encauzándolos hacia la esfera de los conflictos psicológicos y humanos y dándoles un in-

terés general. Todorov, que falleció prematuramente antes que su talento artístico llegase a su pleno desarrollo, dejó, además, gran número de encantadores dramas simbólicos, basados en antiguos mitos populares. Sus obras más notables son: *Idilios* (colección de este género literario); *La boda de Drago*, y *El primero*. Jorge Samatov es un psicólogo original y realista con marcada tendencia al naturalismo; en sus cuentos hace muy exacta disección del vicio, atrayendo su atención especialmente el problema sexual; su estilo cautiva, sobre todo, por su propiedad indefinible, en virtud de la cual pasa de un ligero humorismo a la ironía más mordaz. En la poesía lírica, Pencho Slaveikov (hijo de P. R. Slaveikov, citado al principio, m. en Italia en 1912) ha producido obras de técnica perfectísima y de vasto alcance social, en las que ahondó en el terreno de los conflictos profundamente nacionales, como en *Ralitsa* y en *Boiko*, y de los de carácter universal, como en *Chelli*, *Sinfonías de desesperación* y *Consuelo*. Su obra maestra, que lo es a la vez de la literatura búlgara, se titula *El canto de sangre*. Débesele, además: *Sueño de felicidad; En la isla de los bienaventurados*, y *Cantos épicos*.

La poesía lírica en BULGARIA, en pleno siglo XX, se halla representada por P. K. Yavorov, Cirilo Christoc, Nicolás Liliev, Todor Trainavov, Dimtcho Debelianov y las poetisas Dora Gabe e Isabel Belcheva. Yavorov, en 1902, en el momento en que su popularidad llegaba a su más elevado nivel, partió a las montañas de Macedonia, sacrificando su labor, sus proyectos y sus emociones en aras del movimiento revolucionario libertador. De regreso de aquella campaña continuó su labor literaria, llegando a ser el gran lírico búlgaro y juntamente el poeta más celebrado en BULGARIA. Sus obras principales son: *Poemas; Noches en vela; En la sombra de las nubes; Al pie del Vitos; Cuando ruge el trueno*, y *La esperanza de Heyduk*. Cirilo Christoc, contemporáneo de Pencho Slaveikov, es un poeta sentimental que en sus producciones frívolas glorifica la vida gozosa y libre de penas y cuidados; tiene una técnica notable por su flexibilidad, su viveza y su brillantez; la circunstancia de haber vivido fuera de BULGARIA por su afección cardíaca, influyó quizá en el escaso interés que revelan sus creaciones hacia su patria. Estas son: *Sombras de la tarde; Vibraciones; Cantos y suspiros*, etc. En la labor de Dora Gabe e Isabel Belcheva predomina la simplicidad en el sentido artístico de la palabra, o sea la ausencia de todo rebuscamiento o tendencia a la artificiosidad en la elección de argumento; las obras de ambas poetisas tienen, además, notable originalidad en la forma y rebosan una sinceridad llevada hasta el candor infantil.

La etapa más reciente de la literatura búlgara la forman una serie de escritores y poetas que trabajan con entusiasmo en la lírica, el cuento y la novela, y entre los cuales descuellan los ya mencionados Liliev, Trainanov, Debelianov y Stoyanov. Estos representan desde 1915 o 1920 la vanguardia de la poesía búlgara, siguiendo sus huellas una pléyade de noveles escritores que constituyen la esperanza de lo por venir, distinguiéndose entre ellos: como poetas, Stoubel, Pantaleyev y Raztzvetnicov; como novelistas, Jordán Yovcov, Dobre Nemirov, Jorge Rachev, Nicolás Rainov y C. Constantinov, y como prosistas, A. Karailvachev y V. Polianov.

Bibliogr. *Reports of the Department of Overseas Trade*, series anuales (Londres); *Le Guide Sam. An economic account of the L vant countries*, anual (París); *Report of the International Commission to inquire into the Causes and Conduct of the Balkan War* (Wáshington, 1914); *Index des anciens livres bulgares 1802-1877* (Sofía, 1923); *The Near East Year Book and Who's Who* (Londres, 1927); J. Ancel, *L'unité de la politique bulgare 1870-1919* (París, 1 920), y *Peuples et nations des Balkans* (París); B. Antonoff, *Bulgarien a. d. 679-1917* (Berlín, 1917); J. Buchan, *Bulgaria and Romania*, en *The Nations of To day* (Londres, 1924); N. Buxton y C. L. Leese, *Balkan Problems and European Peace* (Londres, 1919); A. Ethel Conway, *A Ride through the Balkans* (Londres, 1917); L. Delaunay, *La Bulgarie d'hier et de demain* (París, 1914); G. Entcheff, *Die Industrie Bulgariens* (Zurich y Leipzig, 1915); N. Forbes y otros, *The Balkans* (Oxford, 1915); F. Fox, *Bulgaria* (Londres, 1915), y *The Balkan Peninsula* (Londres, 1915); Lucy Garnet, *Balkan Home Life* (Londres, 1917); H. Grothe, *Bulgarien. Ein Beitrag zur Landeskunde* (Viena, 1921); R. P. Guérin Songeon, *Histoire de la Bulgarie* (París, 1913); G. Honotaux, *La Guerre des Balkans et l'Europe 1912-13* (París, 1914); J. Ivanoff, *Les Bulgares devant le Congrès de la Paix* (Berna, 1919); B. Jaekel, *The Land of the Tamed Turk, the Balkan States of To day* (Boston, 1910); conde de Landemont, *L'élan d'un p uple. La Bulgarie jusqu'au traité de Londres 1861-1913;* León Lamouche, *La Bulgarie* (París, 1922); L. Leger, *Serbes, Croates et Bulgares* (París, 1913); G. C. Logio, *Bulgaria. Problems and Politics* (Londres, 1919); N. Mikhoff, *La Bulgarie et son p uple* (Lausana, 1918); D. Mishew, *The Bulgarians in the Past* (Lausana, 1919); Marion I. Newbigin, *Geographical Aspects of Balkan Problems* (Londres, 1915); Kiril G. Popoff, *La Bulgarie Economique 1879-1911* (Sofía, 1920), y *La Bulgarie Coopérative* (Sofía, 1927); A. Protitch, *Guide à travers la Bulgarie* (Sofía, 1923); R. Rankin, *The Inner History of the Balkan War* (Londres, 1914); D. Rizoff, *Die Bulgaren in ihren historischen, ethnographischen und politischen Grenzen* (Leipzig, 1917); F. Schevill, *A History of the Balkan Peninsula from the earliest times to the present day* (Nueva York, 1922); J. G. Schurman, *The Balkan Wars 1912-1913* (Princetown, 1915); N. Staneff, *Histoire de Bulgarie 1878-1912* (París, 1924); W. K. Weiss Bartenstein, *Bulgariens Volkswirtschaft und ihre Entwicklungsmoglichkeiten* (Berlín, 1918); S. Danev, *Historia diplomática de los países balkánicos*, en búlgaro (Sofía, 1922); general S. Toschev, *Pobedeni ber da badem biti*, historia de la participación búlgara en la guerra de 1914-1918 (Sofía, 1924); N. Stanev, *Historia de Bulgaria (1912-20)*, en búlgaro (Sofía, 1925); J. Sakäzav, *Historia de los búlgaros*, en búlgaro (Sofía, 1922); R. Petrova, *Memorias*, en búlgaro, y en francés con el título *Treinta años en la Corte de Bulgaria* (Sofía, 1928), y *El complot contra Teodoro Alexandrov*, publicado por la Organización Revolucionaria Interior Macedónica (1924); *Memoria sobre la minoría rumana en Bulgaria*, presentada por la Asociación Rumana a la Sociedad de Naciones (Bruselas, 1928); A. Ichirkov, *Los búlgaros fuera de las fronteras del reino*, en *La Bulgaria* (núms. 1405-06, 1928); *Observaciones de la Asociación Búlgara a la Unión de las Asociaciones*, por la Sociedad de Naciones (Atenas, 1928); *Memoria sobre la situación creada a la minoría búlgara en los confines occidentales*, presentada por la Asociación Búlgara a la Sociedad de Naciones (Bruselas, 1928); *Búlgaros y yugoslavos*, edición de la Asociación Yugoslava para la Sociedad de Naciones (Belgrado, 1928); *Los búlgaros de Besarabia*, edición de la Unión de los Búlgaros de Besarabia en Bulgaria (Sofía, 1928); *La cuestión macedónica y la Unión Internacional de las Asociaciones*, para la Sociedad de Naciones (Sofía, 1928); S. Mezan, *Los judíos españoles en Bulgaria* (Sofía, 1925); *Anuario general de Bulgaria* (Sofía, 1924-25); S. Mezan, *Bulgaria*, en *Encyclopaedia Judaica* (Berlín, 1928); A. Ichirkov, *Bulgarien Land und Leute III* (Leipzig, 1916-17); *Resumen histórico de la cuestión macedónica* (Sofía, 1928); G. Bajdarov, *La cuestión macedónica en el pasado y en el presente*, con un mapa (2.ª ed.; Sofía,

1926); C. Guercheff, *Aveux serbes sur la Macédoine* (Sofía, 1928); *Los búlgaros macedónicos y los servios* (Sofía, 1928).

BULGARIELLA. f. *Bot.* Género de Karsten, en los hongos cenangiáceos bulgarieos, con dos especies.

BULGARIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos cenangiáceos, con aparato reproductor gelatinoso en estado fresco. Comprende los géneros *Pulparia, Bulgariella, Bulgaria, Sarcosoma, Paryphedria, Sorokina, Holwaya, Sarcomyces, Haematomyces, Haematomyxa,* y quizá *Berggrenia* y *Atichia.*

BULGAR MADEN. *Geog.* Localidad de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Konia. Minas de plata de propiedad del Gobierno. También se encuentra en ellas oro.

BULIA. f. *Zool.* y *Paleont.* (*Bullia* Gray, 1835; Adams, 1853.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los násidos, género *Buccinanops* d'Orbigny (1841), siendo característico el *B. Bullia laevissimum* Gmelin. En estado fósil pudiera ser referido a esta sección el *Buccinum liratum* Gabb, del cretáceo superior; es bastante raro en el terciario, siendo propio del eocénico el *B. Bullia patulum* Deshayes.

BULIMELA. f. *Zool.* y *Paleont. (Bulimella.)* Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los helictéridos, género *Helicter* Férussac (1819), siendo característico el *H. Bulimella roseus* Sowerby. También existe el género *Bulimella* Hall (1857), que ha sido considerado cono sinonimía del género *Subulites* Conrad (1842).

BULIMNEA. f. *Zool.* (*Bulimnea* Haldeman.) Sección de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los limneidos, género *Limnaea* Lamarck (1801), siendo característica la *L. Bulimnea megasoma* Say.

BULIMÚLIDOS. m. pl. *Zool.* (*Bulimidae* o *Bulimulidae.*) Familia de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geófilos monotrematos. Mandíbula delgada, formada de pliegues imbricados por fuera, a veces verticales, otras oblicuos, y formando un ángulo agudo con los del lado opuesto a la parte central. Rádula de *Helix* o tomando un carácter particular por la elongación y la incurvación de la cúspide interna de los dientes laterales.

A esta familia pertenecen los géneros siguientes: *Bulimulus* Leach (1814); *Peltella* Webb y Van Beneden (1836); *Pellicula* Fischer (1855), y *Amphibulimus* Montfort (1810).

BULÍMULO. m. *Zool.* (*Bulimulus* Leach, 1814.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, orden de los pulmonados, suborden de los geófilos monotrematos. El animal se caracteriza por presentar la mandíbula delgada, de bordes denticulados. Concha oblongoalargada, conoidal; abertura alargada; perístoma generalmente delgado, sencillo o algo reflejado; columela sólida, a menudo engrosada o subplegada. Se halla en América, Asia Meridional y Oceanía.

Este género comprende la mayor parte de las conchas clasificadas antaño en el género *Bulimus.* Está caracterizado esencialmente por su mandíbula. A este género pertenecen los subgéneros siguientes: *Gonioglnathmus* Crosse *et* Fischer (1875); *Orthotomium* Crosse *et* Fischer (1875); *Bostryx* Troschel (1847); *Placostylus* Beck (1837); *Amphidromus* Albers (1850) y *Partula* Férussac (1819).

BULINO. m. *Zool.* (*Bulinus* Adanson, 1757; *Isidora* Ehrenberg, 1831; *Diastropha,* Gray 1840.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los limneidos. Animal semejante al de los *Physa,* pero desprovisto de prolongaciones digiti formes del manto reflejadas sobre la concha. Mandíbula y rádula de *Planorbis.* Concha espiral, senestre, oval, de vueltas de espira muy convexas y de suturas hundidas; punta obtusa; ombligo en hendidura estrecha; columela torcida; perístoma sencillo, cortante. Se halla en África y perímetro del Mediterráneo, Antillas y Oceanía. Este género es un *Planorbis* espiral. No se parece a los *Physa* más que por su concha. Su rádula lo aleja de los *Aplecta.*

A este género pertenecen los subgéneros siguientes: *Pyrgophysa* Crosse (1879); *Plesiophysa* Fischer (1883); *Ameria* H. Adams (1861) y *Physopsis* Krauss (1848).

BULÍNULA. f. *Paleont.* (*Bullinula* Beck; *Bullina* Adams, no Fer.; *Kleinella* Adams.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos tectibranquiados, familia de los acteónidos. Concha oval, ventruda; espira corta. Superficie estriada espiralmente. Boca derramada delante. Columela torcida, truncada oblicuamente. Reciente (*B. lineata* Wood) y fósil, desde el jurásico superior; *Actaeonina pulchella* d'Orb. (Coral-rag); *A. Icaunensis* Pict. y Camp. (cretáceo).

BULIOPSIS. m. *Paleont.* (*Bulliopsis* o *Bulloplsis* Conrad, 1866.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los melánidos, afín al género *Melanopsis* Férussac (1807). Se caracteriza por presentar la columela con dos pliegues; siendo propio del cretáceo el *Bulliopsis cretacea* Conrad. Los *Melanopsis* nos ofrecen actualmente el curioso espectáculo de una disyunción geográfica completa; estos moluscos, en efecto, no viven más que en las comarcas que rodean el Mediterráneo, por una parte, y en Nueva Caledonia y Nueva Zelanda, por otra. Durante el período miocénico algunas especies descritas con el nombre genérico de *Bulliopsis* Conrad (1866) existían en América (Maryland), donde hoy los *Melanopsis* están extinguidos.

BULKLEY (Lucio Duncan). *Biog.* Dermatólogo norteamericano, n. en Nueva York el 12 de junio de 1845. Estudió en Yale y Columbia; licencióse en Artes, doctoróse en Medicina, ejerció esta profesión y fué médico de los hospitales de Nueva York. Debemos a su pluma las siguientes obras: *Manual of Diseases of the Skin* (1898); *Eczema and Its Menagement* (1881); *Acne and Its Treatment* (1885); *Syphilis in the innocent* (1894); *Compendium of Diseases of the Skin* (1912); *Diet and Hygiene in Diseases of the Skin* (1913); *Cancer, its Cause ant Treatment* (vol. I, 1915; II, 1917); *The Medical Treatment of cancer* (1919), y *Cancer and its Non-Surgical Treatment* (1921).

BULNES (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1847. En la actualidad, (1930) y desde 1918, lo posee don José Muñoz Vargas Vargas y Díez de Bulnes.

Bulnes (Francisco). *Biog.* Político e historiador mejicano, n. en Méjico en 1853 y m. en la misma ciudad el 17 de septiembre de 1924. Estudió en el Colegio de Minería, donde obtuvo el título de ingeniero, y siendo muy joven acompañó al Japón, en calidad de secretario, a la Comisión mejicana, presidida por Díaz Covarrubias, que fué al Imperio del Sol Naciente a observar el paso de Venus por el disco del Sol. Fué catedrático en el Colegio de Minería y en la Escuela Nacional Preparatoria, y alternó sus actividades científicas con sus aficiones de historiador. Fué también diputado o senador durante cerca de treinta años y presidente de una u otra Cámara diversas veces; redactor de leyes bancarias y corredactor del Código de Minería; presidente o miembro de numerosas Comisiones legislativas y técnicas; autor de tratados sobre Derecho Constitucional, Metalurgia, Agricultura, etc. Pero su notoriedad arranca de la tribuna de la Cámara de los Diputados, en la que desde sus primeros discursos hizo gala de una dialéctica tan poderosa y de una elo-

cuencia tan convincente que, cuando en la época del presidente González, por ejemplo, subió a defender el arreglo de la deuda inglesa, logró imponerse a la Cámara y a las galerías, a pesar de su inicial hostilidad. Federico Gamboa escribe: «La fisonomía moral de Bulnes no es vitanda. Firme en sus credos filosófico y científico, es tolerante para los que no comulgan con él. Conversador chispeante y sabrosísimo, su charla es solicitada y festejada, aunque a poco que se la busque tórnase en polémica contundente. Matemático profundo, es consiguientemente un maestro en lógica; su pensamiento y su raciocinio tienen claridad meridiana y precisión de péndulo. No obstante lo disciplinado y amplio de su erudición, superaba su talento, cuya dominante es una comprensibilidad instantánea y clara; y aunque sus discursos sean, como tenían que serlo, sintéticos especialmente, la tendencia general de Bulnes es marcadamente analítica; de dónde su predilección por la crítica histórica.» Desde que BULNES dió a la estampa su primer libro de crítica histórica, *Las grandes mentiras de nuestra Historia*, puede decirse que, a su manera, fué escribiendo, aunque por modo fragmentario y dislocado, la historia de los orígenes del Méjico contemporáneo. Sus otras obras de crítica histórica son: *La guerra de la Independencia; Hidalgo e Iturbide; Juárez y la Revolución de Reforma; El verdadero Juárez; La verdad completa sobre Méjico*, y *El verdadero Díaz*. Su libro *La responsabilidad de Wilson* fué traducido al inglés. Su labor en la Prensa fué vigorosa y constante, salvo en los últimos años. Fué editor y redactor en jefe de *La Libertad*, editor de *El siglo XX*, *Méjico Financiero* y *La Prensa*. Colaboró en varios periódicos, entre ellos en los dos que se publicaron en Méjico, en distintas épocas, con el nombre de *El Universal*. BULNES fué el autor de las leyes que se dictaron en 1886 para regularizar la Deuda pública mejicana, y perteneció a la Comisión monetaria desde 1894. Al morir, se retractó de los errores esparcidos en sus libros.

Bibliogr. Federico Gamboa, *The Whole truth about Mexico* (Nueva York, 1919).

BULNES PINTO (GONZALO). *Biog.* Diplomático e historiador chileno, hijo del presidente Manuel, n. en Santiago el 19 de noviembre de 1851. Cursó sus estudios en el Instituto Nacional, y luego viajó por Europa, de 1871 a 1874. Nombrado intendente de Tarapacá en 1883, al año siguiente fué diputado por Rancagua y en 1891 ministro en Alemania y en Italia. Ha sido luego diputado y senador. Se le debe: *Historia de la campaña al Perú en 1839* (1878); *Historia de las últimas campañas de la Independencia del Perú* (1896); *Chile y Argentina* (1898), y *La guerra del Pacífico* (3 volúmenes, 1911-19).

BULOM. *Etnogr.* Pueblo de la colonia inglesa de Sierra Leona (África Occidental), de caracteres parecidos a los timne, si bien por su lengua se aproxima más a los krim y los kissi. Vive en la región que se extiende en Sherbro y Freetown.

El príncipe von Bulow

* **BÜLOW** (BERNARDO ENRIQUE MARTÍN CARLOS, PRÍNCIPE DE). *Biog.* Político alemán, n. en 1849 y m. en Roma el 28 de octubre de 1929. Al cesar como canciller del Imperio (1909), trasladó su residencia a Roma, donde era muy apreciado en los círculos aristocráticos. Dejó unas interesantes *Memorias* que se han publicado en varios idiomas.

* BÜLOW (BABETTE DE). *Biog.* Escritora alemana nacida en 1850 y muerta en Arendsee el 8 de marzo de 1927.

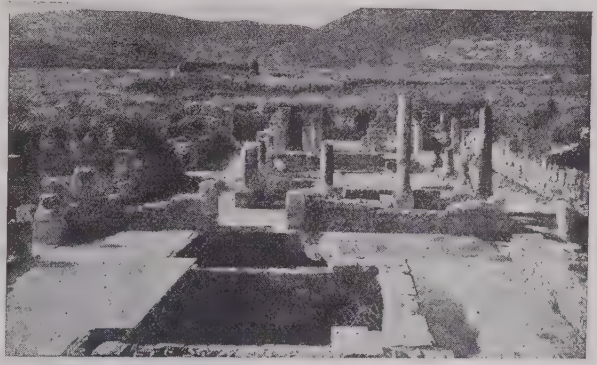

Bulla Regia. — Planta baja del palacio de la caza

BÜLOW (CARLOS VON). *Biog.* General alemán, n. en Berlín el 24 de marzo de 1846 y m. el 21 de agosto de 1921. Coronel en 1893, director del Depósito central del Ministerio de la Guerra en 1896, mayor general en 1897, teniente general en 1902, comandante general en 1903, general de infantería en 1904, inspector general de la 3.ª inspección (Hannóver) en 1912. En 1914 jefe del 2.° ejército (Occidente), el 27 de enero de 1915 general mariscal de campo, dirigió las decisivas acciones de Namur y San Quintín, forzó (a primeros de septiembre) el paso del Marne, pero perdió la batalla de este nombre y ocupó las posiciones fortificadas del Aisne, defendiéndolas contra los intentos de ruptura del enemigo. Tomó el retiro en junio de 1916. Escribió: *Mein Berichi zur Marneschlacht* (Berlín, 1920).

BULTUNTÚN (A). m. adv. fam. AL O AL BUEN TUNTÚN. V. TUNTÚN en la ENCICLOPEDIA.

* **BULUSAN.** m. *Geol. dinam.* El antiguo volcán BULUSAN, del S. de la isla de Luzón, que ha llegado a formar un monte de 1,500 m. de altura, ha dado en 1916 muestras de alguna actividad. En el gráfico publicado en la monumental obra *El Archipiélago Filipino* están señalados los volcanes activos y apagados del Archipiélago, y en el fragmento del mapa de la isla de Luzón, reproducido del magnífico *Atlas de Filipinas*, publicado bajo la dirección del padre José Algué, director del Observatorio de Manila, puede verse la situación geográfica del volcán Bulusan.

BULLA. *Geog.* Ald. de la República Dominicana, dist. de Montecristi, agregada al puerto cantonal de Monción.

BULLA REGIA. *Geog. ant.* Estación de Argelia próxima a Souk-el-Arba, llamado hoy Hammam-Derradji; existió antes de la conquista romana y prosperó mucho con el Imperio. Se ven aún en ella restos de un gran edificio, probablemente unas termas; una hermosa casa romana cuya escalera y algunos mosaicos están bien conservados; una fortaleza bizantina; al E. un anfiteatro y al O. un cementerio; templos, etc.

BULLADAN o BULLAVADUN. *Geog.* C. de la Turquía Asiática, prov. de Anatolia, vilayeto de Benizlev, cerca de la línea divisoria de aguas, entre el Hermus y el Meandro, a 620 m. de altitud. Tiene 9,700 h., dedicados a la fab. de tejidos, que se exportan a puntos muy lejanos.

BULLADO, DA. adj. *Chile.* Ruidoso, que da que hablar o decir.

BULLAMS o BULAMS. *Etnogr.* y *Filol.* Tribu africana que habita las costas de Senegambia y algunas de las islas adyacentes. Hablan el idioma denominado *bulam*, sobre el cual se han publicado diversos libros ingleses destinados a facilitar su estudio.

BULLANGUERÍA. f. *Chile.* BULLANGA.

BULLARD (ARTURO). *Biog.* Literato más conocido por el nombre de *Albert Edwards*, n. en Saint Joseph de Missouri el 8 de diciembre de 1879. Estudió en la Academia Presbiteriana, de Blairstown (New Jersey) y en el Colegio Hamilton de Clinton. Viajó por Rusia, América Central, N. de Francia y Africa, asistió como corresponsal de diversos periódicos a la guerra de los Balkanes (1912-13), la europea (1914-17), y estuvo en Rusia, Siberia, Suiza, etcétera. Es autor de *Panama* (1911); *A Man's World* (1912); *Comrade Yetta* (1913); *The Barbary Coast* (1913); *The Diplomacy of the Great War* (1915); *Mobilizing America* (1917); *The Russian Pendulum* (1919); *The Stranger* (1920), y *A B C's of Disarmament and Pacific Problems* (1921).

BULLARIA. f. *Bot.* Género de De Candolle, en los hongos melanconiáceos feodidimeos, sin apéndice en las esporas y éstas en cadena; se conoce una sola especie.

* **BULLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Murcia cuenta 7,928 h. de hecho o 7,974 de derecho.

BULLATY (EMILIO). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, dedicado especialmente a los estudios de Epistemología o Teoría del conocimiento. Ha sido colaborador de la *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik* y del *Archiv für systematische Philosophie.* Tenemos de él una serie de monografías (obras, artículos y folletos) de las cuales mencionaremos: *Das Problem der Philosophie* (Leipzig, 1895); *Das Bewusstseinsproblem* (1900); *Erkenntnistheorie und Psychologie* (1906); *Das Problem der Erkenntnis* (1908); *Zwei Fragen der Erkenntnistheorie,* Memoria del III Congreso Internacional de Filosofía (Heidelberg, 1909), etc. La ideología del autor es la misma de Schuppe y Schubert-Soldern, o sea, de la filosofía de la inmanencia.

BULLE (OSCAR). *Biog.* Escritor alemán, n. en Lehesten el 14 de agosto de 1857 y m. en Weimar el 24 de diciembre de 1917. Terminados los estudios académicos, y después de pasar el examen de maestro superior y doctorarse en Filosofía, abrazó el periodismo, publicando, desde 1884 hasta 1894, en Berlín, la revista semanal *Die Gegenwart.* Después se trasladó a Italia donde, por espacio de ocho años se ocupó en preparar los materiales para el diccionario *Wörterbuch der italienischen Sprache,* en colaboración con G. Rigutini (Leipzig, 1895-1900; 4.ª ed., 1907-11). En 1897 se encargó de la redacción del *Suplemento* de la *Allgemeine Zeitung,* en Munich. Más tarde, al convertirse esta publicación en cotidiana, se encargó BULLE de la sección científicoliteraria del periódico *Münchener Neueste Nachrichten.* En otoño de 1909 fué nombrado secretario general de la fundación alemana Schiller, como sucesor de Juan Hoffmann, y fijó su residencia en Weimar. En 1912 se le otorgó el título de profesor. Además de algunos dramas (*Die Schwestern,* 1889; *Prinz von Galliera,* 1889, etc.), ha escrito: *Dantes Beatrice im Leben und in der Dichtung* (Berlín, 1890), y *Die italienische Einheitsidee in ihrer literarischen Entwickelung von Parini bis Manzoni* (Berlín, 1893).

* **BULLEN** (FRANCISCO TOMÁS). *Biog.* Escultor inglés, n. en 1857 y m. en la isla de Mad en 1915.

BULLENDORF. *Geog.* Pobl. de Bohemia (Checoeslovaquia), círc. de Bunzlau, dist. de Friedland; 1,600 h.

* **BULLER** (GUALTERIO LUIS). *Biog.* Jurisconsulto y naturalista inglés, n. en 1838, y no en 1835, y m. el 15 de julio de 1906.

BULLERO. m. *Venez.* FANFARRÓN.

Bulla Regia. — Calle de los Dos Templos

BULLES. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Oise, dist. y cant. de Clermont, sit. a orillas del Bresche, afluente del Oise. Posee fábricas de paños, botones y telas. Su iglesia, perteneciente a un antiguo priorato, data del siglo XI. Tiene buenas esculturas y una cripta de grandes dimensiones.

* **BULLI.** *Geog.* Esta pequeña población del Estado australiano de la Nueva Gales del Sur, dist. de Illawarra, es una de las que explotan minas de carbón. Dista unos 64 kms. de Sidney. Las rocas permocarboníferas tienen en BULLI 300 m. de espesor; el área carbonífera, de unos 300 kms.², se calcula que contiene 500.000,000 de toneladas. El yacimiento meridional da unos 2.000,000 de toneladas anuales. BULLI tiene est. f. c.

BULLIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Trivero; 400 h.

BULLIARD (MARIO HONORATO ENRIQUE). *Biog.* Dermatólogo francés, n. en Vesoul el 21 de septiembre de 1883. Hizo sus estudios en la Facultad de Medicina de París y se dedicó a la Dermatología, especializándose en las enfermedades del rostro y del cuero cabelludo. Es jefe de laboratorio del Hospital Broca y ha sido premiado en la Facultad de Medicina. Se le debe: *La dépilation diffuse et son traitement* (1912); *Syphilis de la bouche et maladies analogues* (1922), y *Abrégé d'histologie,* en colaboración con Champy (1922).

BULLIARDELLA. f. *Bot.* Género de Saccardo, en los hongos histeriáceos, más propiamente subgénero de *Mytilidium* de Duby; esporas divididas en dos partes. La relación con este último género es aún dudosa.

BULLICIÓN. f. ant. BULLICIO (2.ª acep.)

BULLINGER (ANTONIO). *Biog.* Profesor y erudito alemán, n. en Reimlingen en 1831 y m. en 1911. Fué profesor y director del Gimnasio de Dillingen, y defendió el idealismo hegeliano en sus obras *D. Christentum im Lichte der deutschen Philosophie* (1895) y *Die Quintessenz der wahren Philosophie* (1905), y en sus monografías críticoexpositivas *Hegel's Logik* (1900); *Hegel's Naturphilosophie* (1903), y *Hegels Phänomenologie des Geistes* (1904). Cultivó también los estudios aris-

totélicos y es autor de *Des Aristoteles Erhabenheit über allen Dualismus und die vermeintl. Schwierigkeiten seiner Geister-und Unsterblischkeitslehre* (Munich, 1878); *Aristoteles Neu-Lehre* (Munich, 1882), las cuales le valieron una polémica con Zeller (*Aristoteles und Prof. Zeller in Berlin*, Munich, 1880) y F. Susemihl (*Zu Aristoteles Nus-lehre. Offener Brief an F. Susemihl*, Munich, 1885).

BULLINUS. m. *Pat.* El molusco de agua dulce llamado *Bullinus* es un organismo intermediario del *miracidium* de la bilharziosis. Se trata de la especie *B. contortus*, o del *B. Dybowskyi*, o de *B. africanus*, que reproduce la infección experimental. El parásito se transforma, es esporocisto que vegeta y da otros de segunda generación. Estos invaden ya el hígado, donde proliferan en túbulos, y acaban por provocar la atrofia. El paso por el *Bullinus* y su forma de cercario está indisolublemente ligado a la infección humana. Para luchar contra estos moluscos pueden desaguarse las charcas y pantanos o bien desinfectar las aguas. En el Bajo Egipto está ordenado desecar periódicamente los canales de irrigación por quincenas. Esta medida sanitaria ha influído favorablemente, según Leiper, en la estadística de las bilharziosis. En cuanto a la desinfección, con sulfato amónico basta para matar los moluscos en pocas horas.

BULLIOT (José). *Biog.* Filósofo francés, n. el 13 de marzo de 1851 y m. el 30 de enero de 1915. Abrazó el estado eclesiástico y se dedicó a la enseñanza de la Filosofía, contando entre sus discípulos a Peillaube. Fué uno de los fundadores de la *Revue de Philosophie*, profesor del Instituto Católico de París y autor de notables monografías históricofilosóficas y de polémica, en que defiende la necesidad de restaurar el Escolasticismo. Sostiene la posibilidad y la necesidad de construir sobre la metafísica de Aristóteles una teoría cosmológica capaz de armonizarse con los resultados de la investigación científica. Su artículo de la mencionada revista *Faut-il changer l'orientation de la Néo-Scolastique* (1913) concreta sus ideas sobre el escolasticismo en general. Dejó Bulliot: *La théorie des catégories dans la philosophie peripatéticienne* (París, 1897); *La problème philosophique* (1900-01); *Nouvelle classification des sciences* (1902); *Aristote et Platon suivant Zeller* (1904); *Pour lire M. Poincaré* (1906), y *Les d ux idéalismes* (1912). Su *Curso de Filosofía*, de 1900 a 1901, nos es conocido por haberlo extractado la *Revue de Philosophie* (t. I, págs. 791 y siguientes, 1901).

* **BULLITT.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky, tiene 308 millas cuadradas inglesas y cuenta 9,328 h. según el censo de 1920.

* **BULLOCK.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama, tiene 610 millas cuadradas inglesas y cuenta 25,333 h. según el censo de 1920.

Bullock (Carlos Jesse). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Boston el 21 de mayo de 1869. Estudió en la Universidad de Wiscossin, y ha sido profesor de Economía en la Universidad de Cornell, en el Colegio Williams y en la Universidad de Harvard; ha presidido la *National Tax Association* (1917-19) y ha publicado: *The Finances of the United States: 1775-89* (1895); *Introduction to the Study of Economics* (1900); *Essays on the Monetary History of the United States* (1900), y *Finances of Massachusetts: 1780-1905* (1907). Editó: *A Discourse Concerning the Currencies of the British Plantations in North America, by William Douglass* (1897); *Selected Readings in Public Finance* (1906), y *Selected Readings in Economics* (1907).

* **BULLOCH.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia, tiene 668 millas cuadradas inglesas y cuenta 26,133 h., según el censo de 1920.

* **BULLÓN** y Fernández (Eloy). *Biog.* Publicista y político español, n. en 1879. En su abundante producción literaria, en la que ocupan preferente lugar los trabajos encaminados a la vindicación de la cultura española de pasados siglos, puntualizando sus valores y mostrando sus entronques con el movimiento general de la civilización europea, figuran, además de las obras citadas en la Enciclopedia, y de la copiosa labor diseminada en revistas y periódicos, constituída por estudios pedagógicos, históricos y geográficos: *Miguel Servet y la geografía del Renacimiento* (dos ediciones); *La independencia de Bélgica; Formación de la unidad italiana; La enseñanza de la Geografía en España; La escuela y la previsión; Valor educativo de los estudios geográficos; Las relaciones de España con Portugal*, etc. Bullón ha actuado también con elevación y entereza en la vida pública, ocupando muchas veces un escaño de diputado en el Congreso, en el que ha pronunciado elocuentes discursos, representando siempre a su tierra natal, y ha desempeñado con singular acierto cargos importantes, como la Dirección general de Primera enseñanza, la subsecretaría de Instrucción pública y el Gobierno civil de Madrid. Es también catedrático de Historia política contemporánea en el Instituto Diplomático y Consular. En 1928 fué recibido académico de la Historia. Posee varias grandes cruces extranjeras y ostenta los títulos nobiliarios de marqués de Selva Alegre y conde de Montalbán. Son discípulos suyos: el escritor y catedrático de Santiago de Compostela Ciríaco Bustamante; el catedrático de Oviedo Miguel Lasso de la Vega; el geógrafo Luis de Terán; el académico de la Historia, Claudio Sánchez Albornoz, y muchos profesores distinguidos de los Institutos. Ha viajado por gran parte de Europa y por Marruecos. Representó a España en el Congreso Internacional de Comercio de Lisboa de 1921. Es también Bullón notable conferenciante, mereciendo citarse en este concepto, en estos últimos años (1927), la conferencia que pronunció en la Casa del Estudiante, de Madrid, acerca de *La emancipación de la Grecia moderna y la significación de este hecho en la vida universal.*

BUM (Antonio). *Biog.* Médico austríaco, n. en Brünn el 2 de julio de 1856 y m. hacia el año 1925. Hasta 1883 fué médico segundo y auxiliar en el Hospital de Wieden. Después viajó para ampliar sus conocimientos de Mecanoterapia y se estableció en Viena, donde fundó un instituto de esta especialidad. Preconizó el empleo del masaje en la Neuropatología y escribió interesantes trabajos acerca de la influencia del masaje en la secreción urinaria; el mecanodiagnóstico; la importancia del tratamiento inicial para el curso de las heridas por accidente; el cansancio periférico y central; el tratamiento gimnástico-mecánico de las interrupciones de la circulación, etc. Publicó: *Handbuch der Massage und Heilgymnastik* (Viena, 1896; 4.ª ed., 1907); *Das neue System der maschinellen Heilgymnastik*, en colaboración con Herz (Viena, 1889); *Die physikalisch-diätetische Therapie de Fettleibigkeit* (Viena, 1900); *Der chronische Gelenkrheumatismus* (Viena, 1902), y *Physiologie und Technick der Massage* (Stuttgart, 1906). Débesele, además: *Therapeutisches Lexikon* (3.ª ed., Viena, 1901); *Diagnostisches Lexikon* (Viena, 1894), y *Lexikon der physikalischen Therapie Diätetik und Krankenpflege* (Viena, 1903-04). Fué coeditor del *Diagnostich-therapeutische* (Viena, 1906-08). Desde 1887 dirigió las revistas *Wiener medizinische Presse* y *Wiener Klinik.*

BU-MAD. *Geog.* Montaña de Argelia, en la prov. de Argel. Se levanta al S. de Cherchell, en el país de los Benimenasser, a una altitud de 1,417 m.

BUMASTO. m. *Paleont.* (*Bumastus* Murch.) Subgénero de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, género *Illaenus* Dalm. Tórax de eje más ancho que las pleuras, de las cuales es ape-

nas distinto; surco dorsal muy poco marcado. Glabela muy limitada; ojos muy espaciados, próximos del borde externo. Pigidio hinchado, liso, sin eje conocible. Propios del silúrico, y particularmente silúrico superior, el *B. Barriensis* Murch. y *L. insignis* Hall.

BUMBAI-GA-HARA. *Hist.* Lugar de la provincia de Musashi (Japón), célebre porque allí se dieron varias batallas: una entre Nitta Yoshisada y Hōjō Yasuie, en 1333; otra entre Ashikaga Shigenji y Uesugi Fusaaki, en 1455, y otra entre Hōjō Ujiyasu y Uesugi Tomooki, en 1530.

BUMELIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas sapotáceas en la clasificación de Baillon y que corresponde a las sideroxilinas y crisofilinas, quedando incluídas en la primera subtribu sus eubumelieas y lucumeas.

BUMILLERIA. f. *Bot.* Género de Borzi, en las algas ulotricáceas, con una sola especie de la tierra húmeda de Europa.

BUMKE (Osvaldo). *Biog.* Médico alemán, n. en Stolp (Pomerania) el 25 de septiembre de 1877. Hizo sus estudios en las Universidades de Friburgo, Leipzig, Munich y Halle. En 1910 contrajo matrimonio con la doctora en Medicina Eduvigis Burckart, hija del mayor general bávaro Julio Burckart. En 1910 fué profesor agregado en Friburgo de Brisgovia; en 1914, profesor de número y director de la Clínica de Psiquiatría de Rostock; en 1921 en Leipzig, y desde 1924 en Munich. Ha escrito: *Die Pupillenstörungen bei Nerven und Geisteskrankheiten* (2.ª ed., 1911): *Was sind Zwangsvorgänge* (1905); *Gerichtliche Psychiatrie* (1912); *Kultur und Entartung* (2.ª ed., 1922); *Lehrbuch der Geisteskrankheiten* (2.ª ed., 1924); *Pscyhologische Vorlesungen* (2.ª ed., 1922).

BUMM (Ernesto). *Biog.* Médico alemán, n. en Wurzburgo el 15 de abril de 1858 y m. en Munich el 2 de enero de 1925. Terminada la carrera de licenció (1880) y en 1885 se revalidó para *Privatdozent* de Ginecología. En 1894 profesor de esta asignatura en Basilea, en 1901 en Halle y en 1904 en Berlín, donde juntamente tomó a su cargo la dirección de la clínica universitaria de la *Charité*. Débensele valiosas investigaciones sobre la septicemia puerperal, el desarrollo de la placenta y la circulación en la misma, los ruidos endocardíacos del feto, la técnica de la miotomía, etcétera. Publicó: *Der Mikroorganismus der gonorrhöischen Schleimhauterkrankungen* (Wiesbaden, 1885; 2.ª ed., 1887); *Ueber die Entwickelung der Frauenspitaler und die moderne Frauenklinik* (Wiesbaden, 1897); *Grundriss zum Studium der Geburtshilfe* (Wiesbaden, 1902; 5.ª ed., 1908); *Ueber Wundinfektion* (Berlín, 1906); *Gefrierdurchschnitt durch den Körper einer in der Austreibungsperiode gestorbenen Gebärenden* (Wiesbaden, 1907); *Kurzes Lehrbuch der Gynäkologie*, en colaboración con otros (3.ª ed., Jena 1908): etcétera. Bumm fué, además, coeditor del *Handbuch der Gynäkologie*, de Veit (2.ª ed., Wiesbaden, 1907), y del *Archiv für Gynäkologie* (Berlín), y colaborador del *Jahresbericht über die Fortschritte auf dem Gebiete der Geburtshilfe und Gynäkologie*, de Frommel (Wiesbaden).

BUM-MAHUIDA. *Geog.* Volcán de los Andes Argentinos, en el territ. del Neuquén; forma parte de las estribaciones que dividen los valles del Barrancas, al N., y del Currú Leubú, al S. Tiene 5,000 m. de altura.

BUMPLITZ. *Geog.* Pobl. de Suiza, cant. y dist. de Berna, edificado a orillas de un tributario del Aar; 2,500 h. Su industria consiste, principalmente, en la fab. de quesos. Posee un antiguo castillo y restos romanos. Es punto de veraneo, frecuentado por los berneses.

BUMÜLLER (Juan). *Biog.* Antropólogo alemán, n. en Ravensburg (Wurtemberg) el 22 de septiembre de 1873. Párroco de Grossaitingen b. Augsburg, ha hecho profundos estudios en Ciencias naturales y, sobre todo, en Antropología. Ha escrito: *Mensch oder Affe?* (1900; 2.ª ed., titulada *Die Entwicklungstheorie und der Mensch*, 1907); *Die Urzeit des Menschen* (1900; 4.ª ed., 1925); *Die Methode der exakten Naturwiss. und der Darwinismus* (1901); *Das Nibelungenlied, der deutschen Jugend erz.* (1906; 3.ª ed., 1924); *Der Mensch, anthrop. Grundriss* (1908); *Die Krone der Schöpfung* (1909); *Gotteslaube und Gottesnatur* (1913); *Unsere Welt, Schöpfung oder Ewigkeit?* (1918), y *Leitfaden d. Vorgesch. Europas* (1925).

BUN. m. *Farm.* Nombre que daba Avicena al café, según Próspero Alpino.

BUNA. f. *Colomb.* Hormiga de picadura irritante.

BUNAIA. f. *Paleont.* (*Bunaia* Clarke.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los xifosuros, familia de los hemiáspidos, cuya colocación sistemática es dudosa, habiendo sido hallada en el silúrico superior de Nueva York.

BUNAR DAGH. *Geog.* Macizo montañoso de Macedonia (Balkanes), sit. al NE. de la bahía de Rendina, formando una extensa elipse, limitada al N. por el Anghista y al S. por el valle del Struma. Su punto más elevado llega a 1,872 m. y sus vertientes están cubiertas de bosque.

* **BUNAU-VARILLA** (Felipe Juan). *Biog.* Ingeniero francés, n. en 1859. Otras obras: *Le détroit de Panama* (1907); *Panama, la création, la destruction, le résurrection* (1913), y *La grand aventure de Panama: son rôle essentiel dans la défaite de l'Allemagne* (París, 1920).

* **BUNBURY.** *Geog.* Este puerto de mar y villa municipal de la costa SO. de la Austria Occidental cuenta 5,700 h. según datos de 1928. Dista 145 kms. al S. de Fremantle y disfruta de un clima igual y sano. La bahía de Koambana, donde se encuentra, tiene un muelle de granito. El interior produce gran cantidad de madera, que exporta, lo mismo que el carbón del próximo (64 kms.) yacimiento de Colley.

* **BUNCE** (Guillermo Gedney). *Biog.* Pintor norteamericano, n. en 1840 y m. el 5 de noviembre de 1916.

BUNCOMBE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte; 639 millas cuadradas inglesas y 64,148 h. según el censo de 1920.

BUNCRANA. *Geog.* Villa y dist. urbano de la Irlanda del Norte, en el condado de Donegal, en la línea del f. c. de Londonderry y Lough Swill; 2,309 habitantes en 1926. Comercio de productos agrícolas, pesca de salmón. La ciudad está flanqueada al E. y S. por colinas de más de 300 m. Quedan restos de un antiguo castillo, pero el actual Buncrana Castle data sólo de 1717.

BUNCHE. *Geog.* Río de la República del Ecuador, de sinuoso y corto curso; sigue el rumbo NE.-SO. hasta desembocar en la costa entre el cabo San Francisco y Atacames.

BUND. m. *Metrol.* Antigua medida de extensión alemana usada entre los vidrieros. Significa atadura o liga.

BUNDABERG. *Geog.* Esta población del Queensland (Australia), a 16 kms. de la boca del río Burnett, cuenta unos 10,000 h. en 1926. Tiene algunas industrias.

BUNDEL. m. *Metrol.* Determinada cantidad de una mercancía en Alemania y Austria. En Luxemburgo equivale a 25 kg. de corteza curtiente. En Austria correspondía a 4 libras de hilo de algodón. Significa atado o haz.

BUNDELA o Bondela. *Etnogr.* Tribu colonizadora del Bundelkhand (India Inglesa), cuya raza se halla muy mezclada con las del país.

BÜNDELZEOLITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *desmina* y *estilbita.* V. STILBITA en la ENCICLOPEDIA (vol. LVII, pág. 1165).

BUNDENBAQUIA. f. *Paleont.* Género de equinodermos de la clase de los auluroideos encrinasterios, del cual han sido descritas varias formas del devónico inferior de Alemania.

BUNDER. m. *Metrol.* Medida de superficie de Surinam que equivale a 1,001'79 áreas.

*** BUNDI.** *Geog.* Este Estado indígena de la Rajputana (India) cuenta 187,068 h. en 1921 y su capital 19,313. El Estado fué fundado en 1342 de nuestra era por el jefe chanchon rajputa Rao Dena o Deoradj; pero su importancia data del tiempo de Rao Surdjan, que aumentó considerablemente sus dominios. En 1889 comenzó a reinar Ram Singh, llamado «el príncipe más conservador de la conservadora Rajputana» y cuyas tradiciones heredó su hijo. Tiene derecho a un saludo de 17 cañonazos.

BUN-EI NOEKI. m. *Hist.* Nombre japonés con el que se designa la guerra sostenida por los mogoles en su primera expedición contra los japoneses, en 1274. Los invasores arrasaron Tsushima e Iki, siendo después arrojados de Kiu-shiu, muerto su general y sus naves dispersas por una tempestad.

BUNELURO. m. *Paleont.* (*Palaeogale* Meyer; *Bunaelurus* Cope.) V. PALEOGALE en la ENCICLOPEDIA (t. XLI, pág. 208).

BUNGA. f. *Cuba.* Orquesta de muy pocos instrumentos. || Mentira, engaño.

BUNGALOW. m. *Const.* Propiamente *bangalow,* del indostán *bangla,* que significa *casa bengalesa.* Se entiende con este nombre una construcción aislada, ligera y de un solo piso. Es el tipo que revisten los acantonamientos de tropas y los sanatorios en la India. Forman una clase especial la Dak-Bangla o Dank-Bungalow, estaciones de descanso distribuídas por todo el país y levantadas por el Gobierno para servir a los viajeros.

*** BUNGE** (CARLOS OCTAVIO). *Biog.* Literato argentino, n. en Buenos Aires el 9 de enero de 1875 y m. en la misma ciudad el 22 de mayo de 1918. Hijo de un distinguido magistrado, recibió una esmeradísima educación y en 1897 terminó los estudios de Derecho. Siendo aún muy joven obtuvo una cátedra en un Instituto de segunda enseñanza, y poco después el Gobierno le comisionó para que visitara Europa, presentando a su regreso un informe que se imprimió con el título de *El espíritu de la educación* (1901), que dió a conocer ventajosamente a su joven autor. En 1903 publicó *Nuestra América,* que ya entonces le consagró como escritor y pensador y que después fué considerado como uno de sus libros más importantes. Antes de los treinta años de edad fué llamado por la Universidad de Buenos Aires, que, sucesivamente, le concedió las cátedras de Pedagogía, de introducción al Derecho y de Ciencias jurídicas y sociales. En este mismo año de 1903 publicó *La novela de la sangre; Xarcas silenciario,* y *Principio de psicología individual y social,* y al año siguiente se ensayó por primera vez en el teatro, al que dió el drama *La revolución de Chulampi,* que fracasó ruidosamente. A propósito de esto y del gran número de sus obras puramente imaginativas, dice el ilustre literato argentino Ricardo Rojas, uno de los mejores críticos de BUNGE: «Al ver que en este catálogo (el de sus producciones) predominan las obras de imaginación, podría creerse que el autor iba prefiriendo ese género a medida que entraba en la madurez, y dejando de lado los temas didácticos que habían hecho su fama en la juventud. Algo de ello ocurrió, en efecto, aunque parezca anormal, puesto que con los años crecen las facultades reflexivas; pero hubo otra razón; la mayoría de esas obras inéditas datan de muchos años atrás, aunque el autor las reservó, porque desconfiaba un poco de sus facultades creadoras como artista y porque creía que, en nuestro ambiente, podían dañar a la reputación de jurista y de sociólogo que ya le habían formado... Lo que más hubiera deseado poseer, era la gloria del poeta, del artista, del hombre de imaginación...» Sin embargo, fué la obra del prosista o, mejor dicho, la obra del pensador, la que dió a BUNGE personalidad inconfundible. El pensador y el didáctico superaban en BUNGE al literato de imaginación, y sus estudios jurídicos, sociológicos y pedagógicos valen mucho más que sus novelas, cuentos y obras de teatro. *Nuestra América,* por ejemplo, en que presenta una visión marcadamente pesimista del mundo hispanoamericano, que el tiempo se ha encargado de rectificar, contiene muchas observaciones sagaces y sobresale por la certera interpretación histórica y feliz expresión literaria en muchas de sus páginas. De otra de sus primeras obras, *El espíritu de la educación,* se han hecho después varias ediciones considerablemente ampliadas y retocadas por el autor, con el título de *La Educación.* Hemos de mencionar, además: *El federalismo argentino* (1897); *El Derecho* (1905); *Thespis,* cuentos (1907); *Los colegas,* drama (1908); *Viaje a través de la estirpe,* narraciones (1908); *Casos de Derecho penal* (1911), e *Historia del Derecho argentino* (1912-13). Entre las que dejó inéditas figuran: *Estudios filosóficos; Estudios pedagógicos; La primera batalla; El roble,* y *El fracasado,* dramas; *Los envenenados,* novela; *El capitán Pérez; El sabio y la horca; La sirena; Sarmiento,* estudio crítico y filosófico; un volumen de *Versos,* y fragmentos de *Memorias.* La casa editora de esta ENCICLOPEDIA ha emprendido la publicación de las *Obras completas* de BUNGE, cuidadosamente revisadas, de las que han aparecido: *Estudios jurídicos; Estudios pedagógicos; Casos de Derecho penal; Estudios filosóficos; Historia del Derecho argentino; El Derecho; La Educación; La novela de la sangre; Nuestra América; Los envenenados; La sirena; El sabio y la horca; Los colegas; El capitán Pérez,* y *Sarmiento.*

Octavio Bunge

Bibliogr. Ricardo Rojas, *La literatura argentina. Los modernos* (Madrid, 1925).

BUNGE (GUSTAVO VON). *Biog.* Fisiólogo y químico alemán, n. en Dorpat el 19 de enero de 1844 y m. el 5 de noviembre de 1920. Hizo sus estudios en su ciudad nativa, donde fué nombrado en 1874 *Privatdozent* de Fisiología, pasando en 1885 a Basilea, de cuya Universidad fué profesor de Química fisiológica desde 1885. Era doctor en Medicina y en Ciencias químicas; cultivó además, la Filosofía y dejó, entre otras obras, un *Lehrbuch der Physiologie des Menschen* (Leipzig, 1901; 2.ª ed., 1905); *Alcoholoergiftung und Degeneration* (2.ª edición, 1904); *D. zuhnnemende Unfähigkeit der Frauen, ihre Kinder zu stillen die Urs. dies. Unfahigkeit der Mitt. z. Verhütg* (5.ª ed., 1907); *Lehrbuch der organischen Chemie und Medizin* (1906); *Die Quellen der Degeneration* (1910); y *Lehrbuch der physiologischen und pathologischen Chemie* (1898). *Vitalismus und Mechanismus* es un notable capítulo de la obra anterior, que fija la posición ideológica de este notable fisiólogo acerca del problema de la vida. Su juicio es favorable al psicovitalismo. Perteneció a la Academia Alemana de Naturalistas y fué socio correspondiente de la Academia Físicomédica de Florencia y de la de Medicina de París.

BUNGE (RICARDO). *Biog.* Médico alemán, n. en Zeitz el 15 de junio de 1870. Doctor en Medicina por la Fa-

cultad de Halle en 1892 y luego hasta 1895 asesor en el Instituto Eberth de la misma capital; en 1895-96 trabajó en el Hospital municipal de Stettin; desde 1897 hasta 1906 fué médico-jefe de la Clínica Quirúrgica de Königsberg; en 1905 profesor titular y en 1907 cirujano-director de la Fundación Federico Guillermo, de Bonn. Ha escrito: *Nervendig. bei Kalblüt; Geisselfärbung und Geisseln bei Bakterien; Sporenbildung bei Bakterien; Smegma und Tuberkelbaz., Amputationsmethode; Ellbogenverrenkung; Extremitätengangrän; Schädelefekte; Pankreasblutung; Bruchoperation; Darmverletzung; Gaumenplastik; Talmasche operation,* etc.

* BUNGE (RODOLFO). *Biog.* Escritor y poeta alemán, n. en 1836 y m. en Halle sobre el Saale el 5 de mayo de 1907. A sus obras puede añadirse: *Prinz Louis Ferdinand; Ein Heldenleben; Historische Dichtung* (Berlín, 1895).

BUNGER (SOLUCIÓN DE). f. *Quím.* Líquido que sirve para endurecer preparaciones microscópicas. Está formado por 25 partes de solución de ácido crómico (1 : 100), 10 de solución de ácido ósmico (1 : 100), 20 de ácido acético (1 : 100) y 45 de agua.

* **BUNGERT** (AUGUSTO). *Biog.* Compositor alemán, n. en 1846 y m. en Leutesdorf el 26 de octubre de 1915. Alcanzó gran éxito su última ópera (titulada *Misterio* por el autor), que, con el extraño título de *Warum? Woh r? Wohin?*, se estrenó en Neuvied en 1908, representándose luego en numerosos teatros alemanes. Corresponden a los últimos años del compositor una sinfonía titulada *Zeppelins erste grosse Fahrt* y la música incidental puesta a la versión Max Gruber del mito de *Fausto*. El estilo y los procedimientos de BUNGERT eran definidamente wagnerianos. Más allá de las fronteras alemanas solamente es conocido por sus sentidos *lieder*.

BUNGUIANES. m. pl. *Etnog.* Tribu de ifugaos que habita en la provincia de la Isabela de Luzón.

BUNIATILLO. m. *Cuba.* Dulce de buniato.

* **BUNIEL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 483 h. de hecho ó 505 de derecho.

BUNIEL (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1916 en favor de don Antonio de Arteche y Villabaso, que lo posee en la actualidad (1930).

BUNIN (IVÁN). *Biog.* Poeta y novelista ruso, n. en 1870. Es el triste y dulce poeta del paisaje provincial de su patria, de estilo puro, rebosante de elocuente rebuscamiento de estilo, aun en la simplicidad melancólica de los paisajes líricos. Entre sus composiciones más conocidas figuran las poesías *El retrato, Primavera rusa* y *El mirlo*. Como novelista, aparecen en sus obras los campesinos de su patria pintados con rudo trazo, describiendo, generalmente, el tipo desaseado, cruel, perezoso y avaro y, sobre todo, dotado de una ferocidad que acrecienta la miseria, el alcohol, el hambre y la martirología horrorosa de la religión ortodoxa. Cítanse entre las principales producciones de este autor: *Conversaciones nocturnas; Una noche de primavera; En el país de los muertos; Boca cerrada; Vae, vae, Babylónl; El sacramento del amor; La noche,* etcétera. En español han sido traducidas por Tatiana Enco de Valero (Madrid, 1924) sus obras *En el campo* y *El primer amor*.

BUNIO. m *Bot.* El género *Bunium* D. C. p. p. se incluye hoy en *Conopodium* Kch., de la familia de las umbelíferas y la misma tribu y subtribu que *Bunium* de Linneo.

BUNIRIGO. *Geog.* Arr. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), partido de Magdalena.

BUNKE (ERNESTO GUILLERMO OTÓN EDUARDO). *Biog.* Pastor protestante y escritor alemán contemporáneo, n. en Obischau. Profesor particular en Heinrichau (distrito de Breslau) en 1887, al año siguiente desempeñó una cátedra en *Rauh. Hause*, de Hamburgo. Vicario en Glatz (1890) y en Lipive (1891), en 1900 fué nombrado prefecto espiritual en *Annalienh*, de Berlín, y en 1902 inspector de la Misión de Berlín. Ha escrito: *Homiletisches Handbuch*, en colaboración con P. Eberlein (1898, 1899 y 1900); *D. Lehrstr.it über d. Kindtaufe* (1900); *Glaube an d. Herrn Jes. Christ.* (1900); *Adolf Stoecker* (1909); *Grossstadt und Land* (1905); *Erinnerungen an Bodelschwing* (1910); *D. Vater der Berliner Stadtmissions* (1911); *Arbeit f. Grossstadt und Land* (1911); *Unser Glaubensbekenntnis* (1912); *Neue kirchliche Aemter* (1919;) *D. Volksmission i. d. Prov.* (1920); *Was jedermann v. d. neu. Kirch.-Verf. wissen muss* (5.ª ed., 1925), etc. Desde 1902 hasta 1912 dirigió la revista *Die Reformation* y de 1919 a 1924 la titulada *Positive Union*.

BUNKE (FRANCISCO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Schwaan de Meclemburg el 3 de diciembre de 1857. Estudió en la Academia de Berlín y en la Escuela de Artes y Oficios de Weimar. Se dedicó particularmente al paisaje, y de este género hay buenas obras suyas en los Museos de Weimar, Schwerin y Lübeck. Ganó numerosas recompensas: medallas de oro en Weimar (1881) y Berlín (1896); medalla de plata en Weimar (1898) y la medalla de Schwerin (1911).

Francisco Bunke

BUNKIE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Avoyelles; 1,743 h. según el censo de 1920.

BUNNAYAN. m. pl. *Filol.* Dialecto que se habla en los pueblos igorrotes del centro de la comandancia de Quiangán.

BUNNET (EDUARDO). *Biog.* Compositor y organista inglés, n. en Norwich en 1835 y m. en la misma ciudad el 5 de enero de 1923. Desde 1880 fué organista de la iglesia de San Andrés y auxiliar de la Catedral y a partir de 1908 de la iglesia de San Pedro. Su mejor obra es un *Magnificat* que se ejecutó en la mayoría de las iglesias de Inglaterra y valió a su autor el título de doctor en Música que le otorgó la Universidad de Cambridge.

* **BUNNING** (HERIBERTO y no ROBERTO). *Biog.* Compositor y director de orquesta inglés, contemporáneo. Hizo la carrera musical parte en Alemania y el resto en Francia e Italia. En el Conservatorio de Milán estudió composición con Dominicetti y Ferroni. Ha actuado como director de orquesta en los teatros Lírico, Príncipe de Gales y *Covent Garden*, de Londres. En el primero de dichos teatros estrenó la ópera de Isaac Albéniz, *Magic Opal*, durante la temporada de 1892-93. Su obra de compositor incluye, además, la escena dramática *Lodovico il Moro*, estrenada en el *Crystal Palace*, de Londres; las oberturas de concierto *Mistral* y *Spring and Youth*, y un *intermezzo* para cuarteto de arco y trompa.

BUNNYA. f. *Bot.* Género de F. von Müller, en la familia de las verbenáceas, y sinónimo de *Cyanostegia* de Turczaninow.

BUNODEA. f. *Bot.* Género de Mass., en los líquenes pirenuláceos y sinónimo de *Pyrenula* (Ach.) Mass.

BUNODELA. f. *Paleont.* (*Bunodella* Matthew.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los xifosuros, familia de los hemiáspidos, cuya colocación sistemática es incierta; las formas descritas son procedentes del silúrico de Nueva Brunswick.

BUNODES. m. pl. *Paleont.* (*Bunodes* Eichw.; *Exapinurus* Nieszk.) Género de artrópodos de la clase

de los crustáceos merostomatos xifosuros, familia de los hemiáspidos. Cuerpo teniendo la forma de un oval alargado, dividido más o menos en tres partes según el largo, susceptible de enrollarse; superficie finamente granulada; broquel cefálico semicircular, de borde exterior entero, redondeado, de borde posterior recto y de ángulos redondeados. De un reborde mediano, poco claramente circunscrito, parten nueve pliegues radiales débiles que se dirigen hacia el borde; suturas fáciles apenas marcadas convergiendo del borde posterior al borde frontal; ojos ausentes; tórax compuesto de seis segmentos móviles, semejantes a los de los trilobites, marcadamente divididos en un hueso y dos pleuras; las pleuras de los segmentos tomados aisladamente presentan una costilla longitudinal diagonal, último segmento torácico formado de dos piezas soldadas; abdomen compuesto de tres artículos estrechos y móviles con pleuras muy reducidas y de un aguijón caudal. Se citan tres especies en la dolomía con *Eurypterus* de Oesel en el silúrico superior. Bastante raro.

Bunodes lunula var. *Schrenki* Nieszk, del silúrico superior, en Rootziküll (Cesel). Los últimos segmentos de la cola están restaurados según otro ejemplar, según Schmidt

A este género pertenece el subgénero *Hemiaspis* H. Woodw. *(Limuloides* Salter).

BUNODONTÉRIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Bunodontheridae* Mercerat.) Sinonimia de *Proterotheridae.* V. PROTEROTÉRIDOS en la ENCICLOPEDIA (t. XLVII, pág. 1148).

BUNODONTERIO. m. *Paleont.* (*Bunodontherium* Mercerat; *Diadiaphorus* Ameghino.) V. DIADIÁFORO en este APÉNDICE.

BUNOFILA. f. *Bot.* El género *Bunophila* de Willdenow, en la familia de las rubiáceas, lleva Radlkofer a proximidad de *Malanea* y sospecha su pertenencia a la tribu de las knoxieas; para Schumann es muy próximo a *Machaonia,* del que sólo se distingue por el cáliz caedizo. Radlkofer sospecha que proceda de Méjico.

BUNOLOFODON. m. *Paleont.* (*Bunolophodon* Vacek; *Mastodon* Cuvier.) V. MASTODONTE en la ENCICLOPEDIA (t. XXXIII, pág. 800).

BUNOLOFODONTIOS. m. pl. *Biol.* y *Paleont,* *(Bunolophodontia.)* Los artiodáctilos vivientes están, generalmente, divididos en *A. Pachydermata* o *Nonruminantia* y en *B. Ruminantia.* A los primeros pertenecen los *Suidae* y los *Hippopotamidae* omnívoros; a los últimos, los *Tragulidae, Camelidae, Cervicornia* y *Cavicornia.* Kowalewsky ha distribuído los artiodáctilos entre dos grandes grupos: *Bunodontia* y *Selenodontia,* que corresponden esencialmente a los paquidermos con dedos pares y a los rumiantes. Pero esta división es imperfecta, pues sucede frecuentemente que las formas antiguas poseen una dentadura que no es francamente ni bunodonta ni selenodonta. En general, la dentadura bunodonta indica el estado más primitivo; la dentadura selenodonta, un estado más avanzado y más especializado. Los precursores fósiles de los selenodontos tienen las más de las veces, a causa de esto, molares que son aún bunodontos o bunolofodontos, y no es más que en el curso de los siglos que los tubérculos cónicos se transforman en medias lunas. En los suideos y los hipopotámidos, los molares bunodontos se diferencian de manera independiente y particular, sin acercarse de ningún modo al tipo selenodonto. Entre los verdaderos selenodontos y los bunodontos hay tres familias extinguidas *(Anthracotheridae, Anoplotheridae* y *Pantolestidae),* que no pueden atribuirse ni a uno ni a otro grupo, aunque los primeros tienden más hacia los *Bunodontia,* y los otros hacia los *Selenodontia.* Puédese, pues, dividir las diversas familias de los artiodáctilos, según su dentadura, en los tres grupos siguientes: 1.°, *Bunodontia: Hippopotamidae* y *Suidae;* 2.°, *Bunolophodontia: Anoplotheridae, Anthracotheridae* y *Pantolestidae;* 3.°, *Selenodontia: Cavicornia, Cervicornia, Tragulidae, Camelidae* y *Oreodontidae.* De estas 10 familias, los pantolestideos, anoplotéridos, antracotéridos y oreodóntidos se han extinguido completamente y presentan caracteres absolutamente primitivos desde el punto de vista de la estructura de sus miembros. Las formas actualmente aún existentes de los tragúlidos y camélidos poseen un sello arcaico; en cambio, los *Cavicornia, Cervicornia, Suidae* e *Hippopotamidae* modernos están en un estado de desarrollo más elevado, si se les compara con sus precursores fósiles, y en ellos se observa ya la diferenciación más completa establecida entre *Selenodontia* y *Bunodontia.* Las relaciones genealógicas entre estos 10 órdenes pueden expresarse verosímilmente de la manera siguiente:

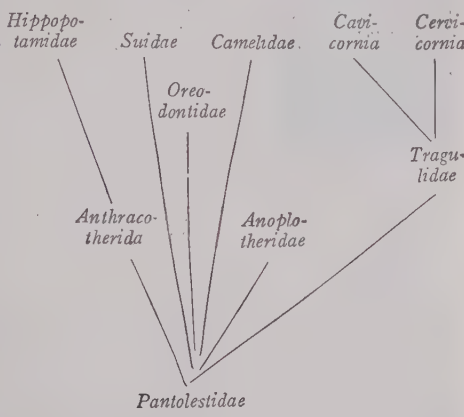

BUNOTERIOS. m. pl. *Zool.* Grupo de mamíferos fósiles del eocénico, fundado por Cope; Haeckel presumía ver en ellos a los antepasados de los insectívoros, desdentados, roedores y carnívoros. Como la forma bunodonte es frecuente en los mamíferos del eocénico, este grupo abarca formas muy diversas (ictópsidos, estoníquidos, creodontios, etc.).

* **BUNSEN** (MAURICIO GUILLERMO ERNESTO DE). *Biog.* Diplomático inglés, n. en 1852. Hasta 1913 desempeñó el cargo de embajador en Madrid, donde dejó grandes simpatías. De 1913 a 1914 lo fué en Viena y en 1918 embajador especial en las naciones sudamericanas, siendo jubilado al año siguiente.

BUNSITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *parisita.*

BUNTBLEIERZ. m. *Mineral.* *(Brunbleierz.)* Sinonimia de *piromorfita.*

BUNTKUPFERERZ. m. *Mineral.* Sinonimia de *bornita.* V. ERUBESCITA en la ENCICLOPEDIA (t. XX, pág. 563).

BUNTKUPFERKIES. m. *Mineral.* Sinonimia de *bornita.* V. ERUBESCITA en la ENCICLOPEDIA (t. XX, pág. 563).

BUNTSANDSTEIN. m. *Geol. estrat.* Piso inferior del período triásico. F. von Alberti, en 1834, reúne por primera vez en un sistema único los tres terrenos conocidos hacía tiempo en Alemania con los nombres de *Buntsandstein,* de *Muschelkalk* y de *Keuper,* proponiendo para este conjunto la denominacinó de *triásico.* V. VOSGIENSE en la ENCICLOPEDIA (t. LXIX, pág. 1152).

BUNYEVAEZEN. *Etnogr.* Llamados también *chokazen.* Habitantes servios del S. de Hungría, sobre todo en Bacska y Eslavonia, que en el siglo XVII

emigraron de Herzegovina, en las orillas del Buna, a Bacska. Su número se evalúa en 500,000.

BUNZEL (Julio). *Biog.* Economista y sociólogo checo, n. en Praga el 25 de septiembre de 1873. Educado en el Colegio de Padres Escolapios de Praga, estudió el Derecho en aquella Universidad y lo profesó durante muchos años. Ha escrito: *Studien z. Sozial- und Wirtschaftsgeschichte Ungarns* (1902); *D. Lebenslf. e. vormärzl. Verwaltungsbeamt.* (1911); *D. Anfänge d. mod. Arbeiterbeweg. i. d. Steiermark* (1913); *Ungarn und wir* (1918); *Red. aus Oest. a. d. Dt. Nation* (1923); *D. Zsbruch. d. Parlamentarism und d. Gedanke d. ständisch Aufbaus* (1924), y *Geldentwertung und Stabilisirung i. i. Einflüss. a. d. soz. Entwicklung in Oesterreich* (1926). Bunzel dirige la publicación *Zeitfragen aus d. Geb. der Sociologie.*

BUNZELWITZ. *Geog.* Ald. en la prov. de Breslau (Silesia, Prusia, Alemania). Es célebre por el campamento que estableció allí Federico *el Grande* y que llegaba desde Wurbenberg a las alturas de Zedlitz para cubrir Schweidnitz, guardar la comunicación con Breslau y prevenir la función de fuerzas austríacas y rusas en Silesia. El enemigo se aproximó al campamento y Federico *el Grande* hubo de retroceder pasando el Oder y evacuando Silesia. Entonces se alzó a su vez el ejército austríaco fijando sus cuarteles en Friburgo. No tardó Federico en invadir de nuevo la Alta Silesia.

* **BUNZLAU.** *Geog.* Esta población de la Silesia Prusiana (Alemania) cuenta 17,997 h. según el censo de 1925.

BUÑA. f. Mermelada que los araucanos hacen de papa medio podrida, pero frita o asada.

BUÑEGA. f. *Ecuad.* Boñiga.

BUÑIGA. f. *Colomb.* Boñiga.

* **BUÑOL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 4,773 h. de hecho o 4,736 de derecho. Fué muy importante su castillo, llave del reino de Valencia por aquel lado. Fundado sobre enorme espolón, que desde las altiplanicies que preceden a las Cabrillas avanza sobre las huertas que fecundan dos riachuelos y multitud de manantiales riquísimos, el castillo de Buñol protegió siempre a los sencillos agricultores que cultivaban aquellas tierras privilegiadas, al par que era centinela avanzado de Valencia, junto a la famosa carr. de las Cabrillas, línea más recta entre la meseta central de Iberia y el Levante valenciano. Esta fortaleza fué ibérica en los tiempos nebulosos de la Prehistoria; romana más tarde; goda después; árabe al ser invadida España por Taric: gótica durante la Reconquista y moderna en los días del Renacimiento. Pero siempre sobre los mismos primitivos cimientos ibéricos levantaron unas razas los muros que destruían otras, convencidos de la importancia estratégica de aquel espolón dominador de las huertas extensísimas y del paso del centro a levante. Esta afirmación se confirma por los restos ibéricos (monedas y hachas de piedra pulimentada), romanos (monedas, ánforas, ponderales, etc.) góticos (azulejos y monedas), árabes (monedas, arabescos artesonados) encontrados en el solar del viejo castillo y de las casas contiguas, aparte los cimientos ciclópeos, muros, arcos, puertas, puentes y poternas góticas; lienzos de muralla del famoso hormigón árabe y las febles murallas de la última época que se pueden observar superpuestas sobre las medievales.

Buñol (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1604. En la actualidad (1930), y desde 1868, lo posee doña Julia Mercader y Tudela.

* **BUÑOLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Baleares cuenta 2,468 h. de hecho o 2,486 de derecho.

* **BUÑUEL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 2,559 h. de hecho o 2,554 de derecho. Tiene varios escudos heráldicos, dos casas-palacios antiguas, puente de hierro sobre el Canal Imperial y una encantadora alameda a orillas del Ebro. La villa y su castillo estaban entregados, en 1213, a doña Oria de Oriz, con sus hijos Íñigo y Gimeno; pero Sancho *el Fuerte* adquirió la propiedad de una y otro «por 9,000 morabetinos alfonsíes de buen oro» en 1220. En 1413 Carlos *el Noble* cedió la villa a su hijo bastardo Godofre, para él y sucesores de legítimo matrimonio. Juan II le donó a doña Teresa de Arellano, con el Espartal, en arras de su matrimonio con el conde de Cortes. En 1337, para terminar las frecuentes pendencias, sangrientas muchas veces, que se venían suscitando entre esta villa y la de Tauste (Zaragoza), cercana, sobre límites y uso de aguas para riegos de los campos, el rey Felipe comisionó a Saladín de Anguera, a fin de arreglar las diferencias que separaban a ambos vecindarios, teniendo la suerte de obtener un acuerdo que acabó fraternalmente. El castillo de Buñuel, que se hallaba dado en empeño o garantía de un préstamo a la Corona, fué redimido en 1494, durante el reinado de Juan de Labrit.

BUOCHS. *Geog.* Ald. del cant. suizo de Unterwalden nid dem Wald, a 478 m. de altitud, en la orilla S. del lago de los Cuatro Cantones. Es estación de los vapores y cuenta 1,700 h., católicos en su mayoría. Hay hilanderías de seda y fáb. de pavimentos de madera. En 1763 fué devastada por una inundación y en 1798 incendiada por los franceses. Del nombre de esta aldea deriva el de la ensenada de Buoch en la parte media del lago de Constanza, entre los de Nasen y la península de Selisberg y Treib. El mismo origen tiene el nombre del Horn de Buoch que se levanta al S. a una altitud de 1,809 m. A 4'5 kms. de Buoch hay la ald. de Beggenried o Beckenried, que cuenta 1,500 habitantes y posee un sanatorio y la magnífica cascada de Riseten.

BUOL (María, baronesa de). *Biog.* Escritora austríaca, nacida en Innsbruk el 21 de agosto de 1861. Con el seudónimo de *M. Buol* ha publicado una serie de obras literarias, sobre todo cuentos y piezas de teatro, algunas de las cuales han obtenido repetidas ediciones. He aquí las más notables: *Das Materle*, cuentos (1899; 2.ª ed., 1906); *Die Stiefkinder*, cuentos (1902; 2.ª ed., 1910); *Lieder von hl. Lande* (1902); *Das Geheimnis d. Mutter*, cuento (1903; 2.ª ed., 1910); *Der Bader von St. Margarethen*, cuentos (1904); *Die Kirchfahrerin*, cuentos (1904); *Ein gutes Wort*, cuentos (1905); *Gillis Hobelspänne*, cuentos (1905; 3.ª edición, 1910); *Aus Etschland und Inntal*, narración histórica (1907); *Die Gamswirtin*, cuento (1909); *Bunte Geschichten* (1909); *Des Mahrwirts Weib*, drama (1909); *Hoch hinauf*, drama (1910); *Erzählungen und Sagen aus Tirol* (1910); *Notburga*, drama (1910); *Christophorus*, cuentos (1912); *Das 4 Gebot*, drama (1912); *Der Zweifler* (1913); *Komödien und Tragödien* (1913); *Findelkind*, cuento (1913); *Die Wetterhexe*, drama (1914); *Das Weib des verschollenen* (1914); *Die Feindschaft*, drama (1921); *Das Türkenmadchen*, drama (1921); *Das Sparkassenbuch*, cuentos (1922); *Lazarus und der Prasser*, drama (1922); *Köchin und Gesellschaftsdame*, drama (1923); *Die kranke Tante*, drama (1924); *Das Königskind auf der Wartburg*, drama (1925); *Die Namensschwestern*, drama (1925); *Die Ungekaufte*, drama (1925) y *Ein imbedachtes Wort*, drama (1925).

BUOMBERGER (Fernando). *Biog.* Escritor y periodista suizo, n. en Bütschwill (cantón de Sankt Gallen) el 12 de diciembre de 1874. Doctor en Filosofía y redactor del *Morgen* desde 1920, ha publicado, con el seudónimo de *Johannes Laikos: Freiburg in der Schweiz und seine Umgebung* (1894); *Bevölkerungs- und Vermögensstatistik in Stadt und Landschaft Freiburg um die Mitte des 15 Jahrhunderts* (1900); *Die schweizerische Ehegesetzgebung im Lichte der Statis-*

tik (4.ª ed., 1901); *Ein Realindex der Tagespresse* (1902); *Frequenz d. schweiz. Hochschulen 1889-1903* (1904); *Der dtsch.- schweiz. Handelsvertrag* (1905); *O, das du es doch erkänntest, das dir zum Frieden diente!* (4.ª edición, 1905); *Die Schweiz. Fabrikenkrankenkassen* (1906); *Die schweiz. Ausländerfrage* (1908); *Die Stellung der christlich-Sozialen zur Politik Vortrag und Program* (6.ª ed., 1909); *Arbeiter, denke darüber nach!* (1910); *Aus dem eines Träumers* (1910); *Soziale Gedanken eines schweiz. Arbeitgebers vor 40 Jahren* (1913); *Am Webstuhl,* poema (1914); *Gewerbl. Frauenarbeit i. d. Schweiz* (1916); *Liederkompositionen* (1925-26), y *Briefe an eine Frau im Dienste uhrer Lieben* (1926). BUOMBERGER ha sido redactor jefe de *Ostchweiz* (Sankt Gallen, 1904), de *Schaffhauser Zeitung* (1907-13) y de *Winterthürer Volkszeitung* (1914-19).

BUONACOMPRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Ferrara, círc. y mun. de Cento; 1,000 h.

* **BUONAIUTI** y no BONAIUTI, como figura en la ENCICLOPEDIA (ERNESTO). *Biog.* Teólogo y escritor italiano, n. en Roma el 25 de junio de 1881. Es doctor en Filosofía y en Teología y actualmente desempeña en la Universidad de Roma la cátedra de historia del Cristianismo y dirige la Escuela de Estudios histórico-religiosos anexa a la misma. Colaboró en la *Rivista Storico-Critica delle Scienze Teologiche,* en cuyas columnas aparecieron sus notables trabajos de historia de la Filosofía y Teología de la Edad Media como *Giovanni Scoto in un commento boeziano recentemente edito* (1908); hace referencia al *Commentarium in Boethium* publicado por Rand en *Quellen und Untersuchungen zum lateinischen Philologie des Mittelalters* (I, 2) y atribuída a Escoto Eriúgena; *San Agostino come teorico della conoscenza* (1905); *Clemente Alessandrino e la coltura classica* (1905); *Una polemica religiosa al terzo secolo* (1906); *Il millenarismo de Ireneo* (1906); *A proposito di gnosticismo* (1907); *Giovanni de Salisbury e le Scuole filosofiche del suo tempo* (1908); *Il nominalismo di Roscellino* (1908); *Sincretismo filosofico e religioso nei primi secoli cristiani* (1908); *Attraverso l'Epistolario di San Basilio* (1908); *Il dualismo antropologico nel sincretismo religioso* (1908); *Luciano martire. La sua dottrina e le scuola* (1908 y 1909), y *Bardesune astrologo* (1909). En su estudio sobre Roscelino de Compiègne, *Un filosofo della contingenza nel secolo XI* (1908), hecho a base de los fragmentos originales de la refutación que hace de san Anselmo y de su polémica con Abelardo, sostiene que Roscelino no fué hereje, ni seudonominalista, sino el primer pensador de la Edad Media que ha acariciado la idea de una apologética meramente racional del dogma. Añádanse a esta lista, que está lejos de ser completa, las obras: *Saggi di filologia e storia del Nuovo Testamento* (Roma, 1910); *Lo Gnosticismo, storia di antiche lotte religiose* (Roma, 1907); *Filosofia e Religione nella coltura contemporanea,* desarrollo de una Memoria presentada al Congreso de Roma en septiembre de 1920; *Sant Ambrogio* (Roma, 1923); *Lo sviluppo della dimostrazione di Dio in santo Tomaso d'Aquino* (Nápoles, 1924), en el Congreso Internacional de Filosofía; *Verso la luce. Saggio di apologetica religiosa* (Roma, 1925); *Lutero e la Riforma in Germania* (Roma, 1926); *Le origini dell' ascestismo cristiano* (Roma, 1927), e *Il misticismo medievale* (Roma, 1927). BUONAIUTI fué condenado por sus doctrinas afectas al modernismo. En 1921 volvió al seno de la Iglesia, pero en 1924 fué nuevamente declarado incurso en anatema por un Decreto del Santo Oficio.

* **BUONALBERGO.** *Geog.* A menos de 2 kms. al N. de esta población italiana, en el monte Chiodo, hallábase emplazada la antigua ciudad samnítica de *Cluvia,* que fué luego colonia romana y se ignora cuándo fué destruída. La substituyó una aldea llamada *Montegiove,* que también fué destruída en 1122 por Guillermo, duque de Apulia. Se ha pretendido que BUONALBERGO, que antiguamente se llamaba *Alibergo,* fué el *Forum Novum* de los romanos y que su nombre actual deriva de la buena hospitalidad que halló en ella Fernando II, pero en realidad existía antes de esta época y era la capital de un vasto condado que en tiempo de los angevinos perteneció a los dei Tocco y luego a los Shabran, que lo perdieron en 1413, pasando a los Guevara. En 1495 fué saqueada por las tropas de Carlos VIII; más tarde fué feudo de los Spinelli. En la parte baja de su territorio se encuentra el puente romano llamado *delle Chianche,* por el que pasaba la Vía Trajana.

* **BUONAMICI** (JOSÉ). *Biog.* Pianista italiano, n. y m. en Florencia (1846-1914). En su ciudad nativa tuvo a su cargo una clase de piano del *Instituto Musicale* y fundó a poco el trío que llevó su nombre y para el cual escribió varias composiciones estimables. Su obra más importante es la serie de ediciones de literatura pianística, y especialmente los cuadernos dedicados al estudio de las dificultades técnicas en las obras de piano de Beethoven, así como la edición revisada de *Sonatas* del gran compositor. Entre sus obras didácticas figura la titulada *El arte de estudiar las escalas,* de gran utilidad práctica para los pianistas.

José Buonamici

BUONAZIA (LUPO). *Biog.* Orientalista italiano, n. en Prato el 18 de julio de 1846. Hizo sus estudios de árabe con Fausto Lasinio y Miguel Amari, y más tarde con Fleischer en Leipzig, pasando finalmente a Siria para perfeccionarse. Es doctor en Jurisprudencia y ha sido profesor de árabe en la Universidad de Nápoles. Se le debe: *Catalogo di manoscritti arabi nelle biblioteche Riccardiana e Nazionale; Sul metodo da seguirsi nelle ricerche sulla metrica araba; Grammatica delle lingue araba; Catalogo dei codici arabi della biblioteca Nazionale di Firenze,* etc.

BUON CONSIGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Chieti, círc. de Lanciano, mun. de Castelfrentano; 500 h.

***BUONCONVENTO.** *Geog.* Conserva esta pintoresca población italiana su alto recinto amurallado del siglo XIV, de estilo sienés, como el de una puerta que se abre en uno de sus típicas calles de aspecto completamente medieval. Su iglesia de San Pedro y San Pablo conserva una *Coronación de María,* de Sani di Pietro; una *Virgen con el Niño,* de Mateo de Giovanni, y otras obras de estos artistas, de Bartolo di Fredi y de la escuela de Segna di Bonaventura. Frente a la iglesia se alza el oratorio de la Misericordia, con una hermosa *Asunción,* de Mateo de Giovanni y una *Vida de María,* del mismo artista. El Palacio Pretorio, restaurado recientemente, ostenta 24 escudos de piedra en su fachada. Murió en esta población, en 1313, Enrique VII de Luxemburgo, enviado para combatir a Roberto de Nápoles, y existe la tradición de que pereció envenenado, habiéndosele suministrado el tóxico, al comulgar, con la hostia, pero según modernas investigaciones su muerte fué debida a la malaria.

BUONOPANE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Pazzuoli, mun. de Barano d'Ischia; 600 h.

BUPLEURODES. m. *Bot.* [*Bupleurodes* (*Bupleuriodes*)] Ludw. Género de plantas de la familia de las rubiáceas, sinónimo de *Phyllis* L.

BUPRERTIDIO. m. *Paleont.* (*Buprertidium.*) Género de artrópodos de la clase de los insectos, orden

de los coleópteros, familia de los bupréstidos, del cual han sido descubiertas algunas especies en el oolítico de Inglaterra.

* **BUPRÉSTIDOS.** m. pl. *Paleont.* Los bupréstidos fosilizados (*Glaphyroptera* y *Buprestites*) se muestran ya en el triásico de Vaduz, un *Buprestites* también del retiense de Suecia. Son abundantes en el liásico, donde Heer no describe menos de 7 géneros con 33 especies, nada más que de Schambelen en Argovia, de modo que el 28 por 100 de coleópteros mesozoicos de Suiza pertenecen a esta familia. Dos de estos géneros (*Euchroma* y *Melanophila*) viven aún hoy, pero *Glaphyroptera, Micranthaxia, Buprestites* y *Chrysobothrites* están extinguidos; una parte de las especies citadas no ha sido descrita aún. Un *Buprestites* ha sido citado por Heer del Pechgraben (Baja Austria); otro por Blake, del liásico de Inglaterra; cuatro o cinco bupréstidos liásicos están figurados en la obra de Brodie, algunos con el nombre genérico de *Ancylocheira*. El oolítico de Inglaterra da alas de *Agrilium, Buprestis* y *Buprestidium*; la pizarra litográfica, impresiones de *Buprestis* y de *Chrysobothris*.

Aunque también bastante extendidos en el terciario, los bupréstidos no representan, sin embargo, el papel importante que hubiera podido esperarse por su abundancia en el jurásico. Hay, además, una cosa notable: es el número relativamente grande de géneros extinguidos, tales como *Lomatusnia* Nagpur en las Indias Orientales, *Protogenia* y *Füsslinia* de Oeningen, Sieblos, Bovey-Tracey, de Groenlandia y del lignito del Bajo Rhin. Hay que citar géneros actuales: *Agrilus* de Rott, Creech y del ámbar, *Acmoe dora* (2) de Oeningen, *Sphenoptera* de Oeningen y de Salzhausen, *Chrysobothris* de Stösschen y de Florissant, *Anthaxia* (7 especies) de Oeningen, Salzhaussen y Naumburg; *Dicerca* (5) de Oeningen, Salzhaussen, Rott y Naumburg; *Perotis* (5) de Oeningen, Rott y del Monte Bolca; *Ancylocheira* (10 de las mismas localidades; *Buprestis* (unos 10) del lignito del Rhin y de la Colombia Inglesa, de Aix y del ámbar (en este último también larvas); *Capnodis* (3), *Chalcophora* (2) y *Eurythyrea* (1) de Oeningen. Han sido citados además, sin determinación más precisa, bupréstidos del eocénico de Bornemouth, de Creech y del Borset, de la turba de Lexden en Inglaterra y del miocénico de Nagpur en las Indias Orientales. Son raros en el ámbar. Menge no poseía más que cuatro bupréstidos sobre 800 coleópteros. En Florissant se han encontrado unas 30 especies.

BUPRESTIS. m. *Bot.* (*Buprestis* Spr.) Género de plantas de la familia de las umbelíferas, que se incluye hoy como sección (*Buprestis* Ok.) en el género *Bupleurum* L.

BUQUE. m. *Venez.* En los Andes, ACEQUIA o, más propiamente, ZUBIA.

BUQUÉ. m. Galicismo por RAMILLETE.

BUQUENQUE. com. *Cuba.* ALCAHUETE, TA.

BUQUETERO. m. *Méj.* Galicismo por FLORERO.

BUQUICERAS. f. pl. *Paleont.* (*Buchiceras* Hyatt, 1875.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammóneos prosifonados, familia de los amalteidos, el cual fué dedicado al geólogo alemán L. de Buch. Concha adornada de fuertes costillas, que se dicotomizan y que parten de tubérculos colocados cerca del ombligo. Estas costillas son interrumpidas en la periferia. Lóbulos poco profundos, poco recortados y semejantes a los de los *Ceratites*; sillas poco elevadas, redondeadas, simples o ligeramente divididas; silla sifonal pequeña; lóbulos auxiliares.

Se halla en la creta. El tipo (*B. Syriacum* de Buch) procede de Liban y ha sido descrito como un *Ceratites*.

BUQUIDNÓN. m. *Ling.* Idioma de los monteses que viven en el N. de Mindanao, particularmente en la cuenca del río Tagoloan.

BUQUIDNONES. m. pl. *Etnogr.* Llamados también *monteses*, que es el significado de la palabra inicial. Dase igual nombre en Negros Oriental a los salvajes que habitan en los bosques de las montañas de Filipinas.

* **BUQUILES.** m. pl. *Etnogr.* Nombre de varias tribus de manguianes (Filipinas): la de tipo negrito, que habita en las inmediaciones de Bacóo y Subaán; las de manguianes, que existen entre Socol y Bulalacao, que son de raza malaya; los de tipo mogol, que ocupan las llanuras de Pinamalayan, y las que en Mangarín viven en las orillas de los ríos, de manguiancs puros. Todas estas tribus, en la isla de Mindoro. También se llaman *buquiles* algunas tribus de negritos mestizos que habitan en los montes de la provincia de Zambales.

BUQUIT. m. *Etnogr.* Dase también este nombre en Mindoro al manguián. *Buquit* no es sino metaplasmo de *buquitnon* o *buquidnon*.

BUQUITES. m. pl. *Paleont.* (*Buchites* Mojs.) Género de moluscos de la clase de los cefalópodos, orden de los ammonítidos, familia de los ceratítidos, propio del triásico.

BUQUITNONES. m. pl. *Etnogr.* Viven remontados, hállanse en estado salvaje. Su idioma no es exactamente el mismo que el de los *buquidnones* de Mindanao. *Buquitnón* y *buquidnón* tienen idéntico significado. Los de la isla de Negros llamólos algún autor *carolanos*.

BURACA. f. *Bol.* Zurrón de cuero más largo que ancho.

BUR ACABA o BUR HACABA. *Geog.* Localidad del Somaliland Italiano, en la división de Benadir y hacia el interior del país, al SE. de Iscia Baidoa en el camino de caravanas que pasa por Andegle. Sede de una residencia.

BURACAN. m. *Bot.* Lo mismo que *bulacan*.

BURACO. *Geog.* Antiguo fuerte del Brasil, al N. de la ciudad de Recife. || Tres sierras en los municipios de Catolé do Rocha (Parahyba del Norte), Gravatá (Pernambuco) y Sant' Anna do Mattos (Río Grande del Norte). || Una laguna en el mun. de Fagundes (Parahyba del Norte).

BURACO DO BICHO. *Geog.* Lag. del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Prado.

BURACO FRIO. *Geog.* Montaña del Brasil, Est. de Minas Geraes, mun. de Uberaba.

BURACO FUNDO. *Geog.* Isla del río Doce, en el Brasil, entre las poblaciones de Linhares y Tatú.

* **BURAGA.** (Etim. — Del lat. *bura*, tela grosera.) f. Tejido francés, especie de sarga, semejante a la fernandina, cuya urdimbre se hace de filadizo u otra seda, y la trama de algodón, de lana de pelo de cabra, etc.

BURAIDA o BUREIDA. *Geog.* C. de Arabia, en el reino de Nedj. Su población excede de 10,000 habitantes.

BURAMINGA. *Geog.* Bahía del Brasil, en el Est. de Pará, entre la barra del Gurupy y la bahía de Caeté.

BURANA. f. *Farm.* Es la corteza de Sassy o de Sassaz, procedente del *Erythrophloeum guineensis* Don.

BURANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ferrara, mun. de Bondeno; 1,000 h.

BURANELLI (MIGUEL). *Biog.* Autor dramático argentino contemporáneo, al que se debe: *Humanamente; El pesao; Laichica de la fonda; El acto*, y *La copa verde*.

BURANHEM (CORTEZA DE). f. *Farm.* Es la corteza de monesia.

* **BURANO.** *Geog.* El campanario de la iglesia parroquial de esta población italiana (V.) presenta la

particularidad de una notable inclinación. La iglesia, dedicada a San Martín, es de tres naves y se conservan en su sacristía, además de un notable cáliz cincelado del siglo XVI, *San Marcos y cuatro santos*, tela de Jerónimo de Santacroce (1541); una *Crucifixión*, de Juan Bautista Tiépolo, y tres tablas de Juan Mansueti, que representan los *Esponsales de María, La Adoración de los Reyes Magos* y *La huída a Egipto*. En BURANO nació, en el siglo XVIII, el compositor B. Galuppi, llamado *il Buranello*.

BURAÑEM. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Chrysophyllum Buranhem*.

BURATA. f. *Art. y Of.* Cierto tejido muy fino.

* **BURATITA.** f. *Mineral.* En Picos de Europa (Santander) se ha hallado la variedad fibrosa, de color claro, mencionada con el nombre de *buratita*, que es una auricalcita calcífera, dedicada a Burat por Delesse. Su densidad es de 3,02.

BURATOVICH. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Villarino. Est. del f. c. del Sur. Dista 720 kms. de Buenos Aires; 800 h.

BURBA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Rho; 800 h.

* **BURBÁGUENA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 1,229 h. de hecho o 1,227 de derecho.

BURBANK. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Los Ángeles; cuenta 2,913 h. según el censo de 1920; pero ha crecido tan rápidamente que en 1927 se calculó localmente en 22,500. Está sit. en el valle del San Fernando, a 18 kms. NO. de Los Ángeles y servido por el f. c. Southern Pacific. Del dist. de Bakersfield le llegan gas natural y petróleo en crudo mediante las correspondientes tuberías. Hay varias industrias, entre las que sobresale la de estudios cinematográficos. La ciudad fué incorporada en 1911 y el valor de su propiedad en 1926 se calculaba en 14.586,398 dólares.

* BURBANK (LUTERO). *Biog.* Naturalista americano, n. el 7 de marzo de 1849 y m. el 11 de abril de 1926. Sus últimas publicaciones fueron las tituladas: *Training of the Human Plant; Methods and Discoveries*, que abarcan unos doce volúmenes, y *How Plaints Are Trained to Work for Man* (1921), en ocho tomos.

BURBOLITA. f. *Mineral.* V. BOURBOLITA en este APÉNDICE.

* **BURBURY** (SAMUEL HAWSLEY). *Biog.* Matemático inglés, n. en 1831 (no en 1865) y m. el 18 de agosto de 1911.

BURCIANELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Camugnano; 600 h.

BÜRCK (PABLO). *Biog.* Pintor y aguafortista alemán, n. en Estrasburgo el 3 de septiembre de 1878. Estudió en la Escuela de Artes y Oficios de Munich y completó su formación mediante prácticas ejecutadas en Darmstadt, Magdeburgo, Munich y Roma. Obras suyas hay en los Museos de las tres ciudades alemanas nombradas. Ejecutó notables litografías. Publicó: *Symphonie* (1904) y *Reise nach Rom* (1906).

BURCKHARD (JORGE GUILLERMO). *Biog.* Médico alemán, n. en Jena el 15 de mayo de 1872. Doctor en Medicina en 1894, en 1895 entró de médico auxiliar en el Instituto de Patología de Wurzburgo; en 1896-97 trabajó en la Clínica ginecológica de Greifswald y en 1897-1901 en la de Wurzburgo. Desde 1908 desempeña una cátedra de Obstetricia en la Escuela de Matronas de la misma capital. Desde 1909 publica, con Rissmann (de Osnabrück) y Walther (de Giessen), la revista *Zeitschrift f. d. ges. Hebammenvesen*. Ha escrito: *Studien zur Geschichte d. Hebammenwesens* (1912); *Jos. Servatius von d'Outrepont ein Lebensbild*

Juventud. Dibujo litográfico, original de Pablo Bürck

(1913); *Merkb. f. werd. Mütter* (1926), y *D. geburtshilftl. und gynaek. Therapie* (1927). Débese, además, a BURCKHARD una intensa labor científica que ha desarrollado en las siguientes publicaciones periódicas: *Ztschr. f. Orthop. Chir.* (vol. II, 1892 y 1894); *Zentralblatt f. Bakterienkunde* (vol. XVIII, 1895); *Virchow-Archiv* (vol. CXLIV, 1896); *Archiv f. Gynäkol.* (volumen LIII, 1897); *Anat. Hefte* (1897); *Monatsschr. für Geb. u. Gyn.* (vol. XL-LVIII); *Zentralblatt f. Gynäkol.* (1900, 1903, 1904 y 1905); *Therapie d. Gegenwart* (1901); *Würzb. Abh.* (vol. III); *Münchener Med. Woch.* (1905); *Reichs-Med. Anz.* (1905 y 1906), etc.

* BURCKHARD (MÁXIMO EUGENIO). *Biog.* Escritor y jurisconsulto austríaco, n. en 1854 y m. en Viena el 16 de marzo de 1912. Entre sus comedias sobresalen: *Rat Schrimpf* (Berlín, 1905); *Im Paradiese* (Viena, 1907); *Die verflixten Frauenzimmer* (Viena, 1909) y *Jene Afra* (Salzburgo, 1910). De sus novelas menciónanse: *Gottfried Wunderlich* (Salzburgo, 1906; 3.ª edición, Berlín 1909); *Die Insel der Seeligen* (Berlín, 1909); *Trinacria* (Berlín, 1910), y *Scala santa und zwölf andere, neue wahre Geschichten* (Viena, 1911). Entre sus trabajos de crítica descuellan: *Franz Stelzhamer und die ober österreichische Dialektdichtung* (Viena, 1905); *Das Theater* (Francfort, 1907) y *Der Richter* (Berlín, 1909). Débensele, además, los ensayos: *Theater* (Viena, 1905); *Quer durch Juristerei* (Viena, 1905) y *Quer durch das Leben* (Viena, 1908).

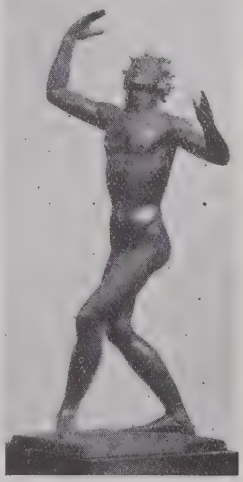

Danzarina. Bronce original de Carlos Burckhardt

BURCKHARDT (CARLOS). *Biog.* Escultor y pintor suizo, n. en Lindau el 13 de enero de 1878 y m. en Basilea en diciembre de 1923. Estudió en el taller de Knirr, en

Munich, y en 1901 pasó a Roma, donde aprendió también la pintura de sus cuadros; el Museo de Basilea conserva el lienzo *Pescadores de Sorrento.* De sus esculturas son de citar el *Grupo de Zeus y de Eros* y un *Cristo en relieve,* para la iglesia de San Pablo, en Basilea (1903); una estatua de *Venus;* el grupo *Amazona; Cabeza de un joven romano; Fuente monumental,* frente de Baden, en Basilea, y el ciclo en relieve de las *Amazonas,* en la *Kunsthaus,* de Zurich.

BURCKHARDT (JORGE EDMUNDO). *Biog.* Filósofo y escritor alemán, n. en Rinteln el 30 de mayo de 1881. Frecuentó las Universidades de Bonn, Tubinga y Halle, donde estudió primeramente Teología evangélica y Filosofía, después Historia, Crítica literaria, Filología clásica y Ciencias naturales; últimamente se dedicó con preferencia a la Filosofía. En 1917 se revalidó en Francfort del Main, donde obtuvo una cátedra en 1922. Ha escrito: *Anfänge geschichtl. Fundamentierung d. Religionsphilosophie* (1908); *Individuum und Allgemeinheit in Platons Politica* (1913); *Was ist Individualismus?* (1913); *Gilgamesch* (1916); *Individuum und Welt als Werk, Grundlegung der Kulturphilosophie* (1920); *Stammtafeln der Philosophie* (1920); *Geschichte der Kultur- und Bildungsprobl.* (1922); *Heraklit; Seine Gestalt und seine Künden; Einführung, Uebertragung* (1924); *Weltanschauungskrisis und Wege z. i. Losung* (1925-26); *Ursprünge menschlicher Weltanschauung* (1925), etc.

BURCH (ENRIQUE REED). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Filadelfia el 5 de febrero de 1876. Es graduado de la Facultad de Pedagogía de aquella población, bachiller en Ciencias y doctor en Filosofía. Ha estudiado en Halle y Jena; ha sido instructor de inglés, profesor de Historia y de Economía y es autor de *Conditions Affecting Suffrage in the Colonies* (1903); *Elements of Economics* (1912); *American Social Problems* (1918); *American Economic Life* (1912), y *Problems of American Democracy* (1922).

BURCHI (AUGUSTO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia el 12 de febrero de 1853. Hizo sus estudios por sí mismo, y a los quince años ingresó en el taller de un pintor decorador, y colaboró con Cayetano Bianchi a la restauración del patio y la sala del Palacio Viejo de Florencia y del patio de la *villa* Petraia. Más tarde, con Andreotti y Bandinelli, decoró el salón del Consejo provincial de Cosenza, y establecido plenamente su renombre como excelente pintor decorador, restauró varias iglesias y efectuó notables decoraciones en los palacios de los Strozzi de Mantua, del príncipe Pedro Strozzi, del conde Resse, en Vallombrosa; en el palacio Antinori, etc. Más tarde fué nombrado profesor de la Academia de Bellas Artes de Florencia. Se le debe también el descubrimiento y restauración de los frescos de Lorenzo Monaco, en la capilla de la Santísima Trinidad.

BURCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Incisa in Valdarno; 400 habitantes.

BURDA. (En árabe, *capa.*) f. *Hist.* Se aplica al manto del profeta Mahomet, que los califas abbasidas tenían como símbolo de su dignidad y poder teocrático. Cuando la irrupción de los tártaros, en 1258, hubo de desaparecer aquella reliquia con el saco de Bagdad; pero los califas de Egipto alzaron también su posesión. Cuando la dignidad de éstos hubo pasado, en 1520, a los sultanes turcos, también afirmaron haber recuperado aquella insignia, y la festejan con el nombre de *Chirka i Cherif* el 15 de ramadán.

BURDA. *Lit.* Nombre de un poema mahometano laudatorio del Profeta, compuesto por Abu Abdalah Mohamed al Busiri, m. en 1291 o 1296. Su verdadero título es *Estrella resplandeciente y errante en alabanza de la mejor de las criaturas.* Fué traducido al alemán, en 1824, por Rosenzweig y Ralf, y en 1860, este último con texto árabe y persa. Debe su nombre a la leyenda que el poeta en sueños había visto a Mohamet, el cual le había arrojado su manto.

* **BURDACH** (CONRADO). *Biog.* Erudito alemán, n. en 1859. En 1902 fué recibido en la Academia de Ciencias de Prusia, y en 1921 la Universidad de Königsberg le nombró doctor *honoris causa.* Ha escrito, además: *Studentenspr. und Studentenlied in Halle v. 100 Jhr.,* en colaboración con J. Meier (1894); *Z. Gedächtnis Rud. Hildebrands* (1895); *Bericht über Forschungen z. Urspr. d. neuhochdtsch. Schriftspr.* (1903); *D. ält. Gestalt d. West-östl. Divan* (1904); *Schillerrede* (1905); *Satzrhythmus d. dtsch. Prosa* (1909); *Lauchstädts Erneuung* (1909); *Sinn und Ursprung d. Worte Renaissance und Reformation* (1910); *Faust und Moses* (1912); *Deutsche Renaissance, Betrachtungen über uns. Künft. Bildung* (1916; 3.ª ed., 1919); *Reformation, Renaissance, Humanismus* (1918; 2.ª ed., 1926); *Entdeck-d. Minnesangs u. d. dtsch. Sprache* (1918); *Ursprung d. Minnesangs* (1918); *D. Longinus-Speer in eschatolog. Lichte* (1920); *Rudolf Hildebrand, sein Leben nud Wirken,* en colaboración (1924); *D. nat. Aneignung d. Bibel* (1924); *Vorsp. Ges. Schr. z. Gesch. d. dt. Geistes* (1925-26); etcétera. Débese, además, a BURDACH una intensa colaboración en la publicación *Forschungen z. dtsch. Philologie.*

BURDÉGANO. m. *Venez.* Mulo hijo de burra.

BURDEOS. m. fig. Vino de Burdeos.

* BURDEOS. *Geog.* Esta ciudad cuenta 244,009 h. según el censo de 1926, siendo, por su población, la cuarta de Francia y habiéndose trasladado a ella el Gobierno desde el 5 de septiembre al 17 de diciembre de 1914, y declarándola capital de Francia el 8 de septiembre. BURDEOS es una población de pocos cambios. No obstante, puede señalarse en ella la creación de un «Solar Español» para socorro de los millares de emigrados que pululan por la región. La obra tuvo su principio en un Círculo de Obreros, iniciativa del cónsul de España Rafael de Casares, apoyada por el bilbaíno Diodoro Gutiérrez. En 1922 fué visitado el «Solar Español» por Alfonso XIII; en él se socorre actualmente a todo español pobre transeúnte; se está construyendo un templo costeado por los condes de Rodríguez Sampedro y con facultades parroquiales; funcionan escuelas, un magnífico dispensario con salas clínicas y de operaciones, Bolsa de trabajo, Asesoría jurídica, etc.

A fin de construir un nuevo paso en la barra del Garona, que permita la entrada a mayores buques, se ha encargado a Alemania una draga que puede arrancar 30,000 m.³ de materiales por hora. Además, a fin de acortar el trayecto Burdeos-París para los pasajeros, se construye un gran muelle en Le-Verdon, donde podrá tomar ya el tren el viajero que se dirija a París u otros puntos de Francia. El puerto propiamente dicho está totalmente modernizado; todas las grúas son eléctricas; se dispondrá pronto de tres pontones-grúas, de 15, 30 y 60 ton. y tal vez de otra de 250; hay pontones transportadores eléctricos, aspiradores de cereales, elevadores y transportadores de carbón y diques flotantes, uno de ellos de 25,000 toneladas.

Completaremos la descripción general de esta ciudad francesa (V. t. IX, págs.1427 y siguientes, de la ENCICLOPEDIA) con algunos dato sinteresantes relativos a sus principales iglesias. La Catedral, cuyo exterior quedó suficientemente descrito, posee en su interior como más notable un *Cristo crucificado,* de Jordaens; la *Resurrección de Lázaro,* de E. Jardin; *Una cena,* atribuída a Claudio Guido Halle; *Resurrección,* del *Veronés;* la tumba del cardenal Dounet y la de monseñor De Cheverus, obra de Mialhe y Maggesi; un púlpito esculpido de la iglesia de San Remigio, obra de Cabirol (siglo XVIII); un *Crucifijo* español en marfil de fines del siglo XV; notables verjas del coro en hierro forjado del siglo XVIII, procedentes del priorato de la Réole, y facistol también de hierro forjado; la *Virgen y Santa Ana,*

hermosa escultura del siglo XV, y otras notables tumbas. La iglesia de *Saint-Seurint,* como la anterior monumento histórico, data de los siglos XII y XIV, si bien la fachada fué restaurada en 1828-31 en estilo neorrománico: posee hermosas pilas bautismales, en bronce, de 1659, obra de Leonardo Hervé; un bajo relieve, en piedra, del siglo XVI, que representa la *Misa de san Gregorio;* el mausoleo, con estatua orante, de J. J. du Sault; sillas de coro del siglo XVI, con escenas satíricas esculpidas; una admirable silla episcopal, en piedra, finamente labrada; un retablo del siglo XV con escenas de la *Vida de la Virgen,* y en la cripta, además del cenotafio de san Fort, personaje legendario que se supone fué Sigeberto, sacerdote idólatra convertido al Cristianismo por su mujer y bautizado por san Marcial, estatuas de los siglos XIV y XV; hermosos sarcófagos de mármol del siglo XVI, y el monumento funerario de Rostaing de Ramefort. La iglesia de Nuestra Señora, antigua capilla de los Dominicos, es debida a Juan Maupeau, Juan Fontaine y Pedro Michel, y son de notar en su interior el altar mayor, en mármol, esculpido en 1759 por Peru; las verjas del coro, en hierro forjado, de Moreau (1780); varias telas del siglo XVIII; bustos-relicarios en madera dorada del siglo XVIII, y un gran fresco que representa el *Triunfo de la Virgen,* por Román Caze. La iglesia de San Luis es moderna, de estilo gótico, con fachada que ostenta dos altas flechas, y en la sacristía un púlpito y tallas del siglo XVIII. La iglesia de San Bruno es un monumento histórico, antigua capilla de la Cartuja, fundada en 1605 por Blasa de Gascq y el cardenal de Sourdis, con suntuosa decoración interior, en la que descuellan dos estatuas de Bernin, representando la *Anunciación;* el busto del cardenal de Sourdis, en mármol, del siglo XVII; una *Asunción,* de Felipe de Champaigne, en el altar mayor; el coro, decorado con mármoles preciosos; *San Bruno en éxtasis,* tela del siglo XVII, y notables sillas de coro de la misma época. La iglesia de Santa Eulalia, también monumento histórico, es gótica, del siglo XII al XVI, con fachada restaurada en 1902 y flecha dentada de 1868, en la que cabe citar la puerta, en hierro forjado, de la capilla de San Clair (1751); un facistol de madera esculpida del siglo XVII; la *Virgen y el Niño,* y el *Martirio de santa Eulalia,* telas del siglo XVIII, y el monumento sepulcral de Guiraut de Pomyer (siglo XVI). La iglesia de San Pablo es una antigua capilla de los Jesuítas, de 1663 a 1676, con notable retablo del altar mayor, que ostenta la *Apoteosis de san Francisco Javier,* de Guillermo Coustone; retablos del siglo XVII en madera esculpida; confesonarios tallados de la misma época; *Jesucristo y los niños,* tela atribuída a Esteban Jeaurat, y un púlpito en piedra y mármol del siglo XVII. La iglesia de San Miguel, cuya torre es también monumento histórico, tiene en su parte baja una estancia llamada *de las momias,* porque en ella se conservan unos 70 cadáveres traídos allí de un cementerio próximo, cuya tierra tenía la propiedad de conservar los cuerpos; en el interior de la iglesia hay como más notable una curiosa escultura del siglo XVI representando *Santa Úrsula y las once mil vírgenes;* una *Anunciación,* de Batanchon; una gran vidriera de Marechal; la *Apoteosis de san Jaime,* en el retablo del altar mayor (1631-32); un *Descendimiento de la Cruz,* de fines del siglo XV; el candelero del cirio pascual, de Cabirol (1783); *Santa Isabel,* hermosa tela francesa del siglo XVIII; etc. La iglesia de la Santa Cruz es otro de los monumentos históricos de la ciudad, que antes de 1790 era la iglesia de la principal abadía de BURDEOS, reorganizada en el siglo XI por Guillermo *el Bueno,* duque de Aquitania, y célebre especialmente por su magnífica fachada románica, restaurada y completada en el siglo XIX por Abadie, en la que figura una estatua ecuestre y otras varias esculturas, mereciendo citarse en su interior notables capiteles románicos; una estatua de la *Magdalena,* atribuída a P. Bonnard; una *Crucifixión,* pintura de 1674; pinturas murales por Juan Vasetti; la *Exaltación de la Cruz,* de A. Bourgneuf (1636); un bajo relieve de la *Cena,* del siglo XVI; *San Félix* y *San Antonio,* pinturas del siglo XVII, etc.

* **BURDETT** (ENRIQUE CARLOS). *Biog.* Bienhechor inglés, n. en 1847 y m. el 29 de abril de 1920. Se le debe, además: *Architects, Hospitals, and Asylums; Pay Hospitals of the World; A history of the Hospital Saturday an Sunday Funds; A Practical Scheme for Old Age Pensions,* etc.

BURDIGALIENSE. m. *Geol. estrat.* Piso inferior del período miocénico. El término de *burdigaliense* fué introducido por C. Depéret (1893) para reemplazar el de *langhiense,* propuesto por Pareto (1865), pero muy mal definido por este autor. V. MIOCÉNICO en la ENCICLOPEDIA (t. XXXV, p. 732).

BURDINA. f. *Art. cul.* Sopa de ajos guisada con manteca.|| *Zool.* Género de conchas bivalvas.

* **BUREAU.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Illinois, tiene 881 millas cuadradas inglesas y cuenta 42,648 h. según el censo de 1920.

BUREAU (PABLO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en Elbeuf-sur-Seine el 5 de octubre de 1865 y m. en París el 8 de junio de 1923. Se distinguió también como orador y fué profesor del Instituto Católico, de la Facultad libre de Derecho y de la Escuela de Estudios superiores sociales. Era presidente de la Liga francesa para la moralidad y escribió las siguientes obras: *L'association de l'ouvrier aux profits du patron et la participation aux bénéfices; De la rénonciation par la femme mariée aux sûretés et aux garanties légales ou conventionnelles qui assurent la conservation de ses biens paraphernaux et la restitution de sa dot* (París, 1890); *De la renonciation à l'hypothèque légale par la femme du vendeur* (París, 1890); *La diminution du revenu, la baise du taux de l'intérêt et des revenus fonciers* (París, 1893); *Le «Homestead» ou l'Insaisissabilité de la petite propriété foncière* (París, 1895); *Le conflit italo-colombien. La condition des étrangers en droit international public et les lacunes de la procédure arbitrale internationale* (París, 1899); *Montceaux-les-Mines et le Pâternalisme* (La Chapelle-Montligeon, 1901); *Le contrat du travail, le rôle des syndicats professionnels* (París, 1902); *Le Paysan des fiords de Norvège,* estudio de ciencia social (París, 1905-06); *La jurisprudence française en matière de substitution* (Lila, 1906); *La crise morale des temps nouveaux* (París, 1907); *La séparation de l'Eglise et de l'Estat dévant le Parlement et les tribunaux* (París, 1912); *La restriction volontaire de la natalité* (París, 1913); *L'indiscipline des moeurs* (París, 1920), y *Quinze années de séparation, étude sociale documentaire sur la loi du 9 décembre* (París, 1921).

BUREAVELLA. f. *Bot.* Género de Pierre, en las plantas sapotáceas, con una sola especie de Australia.

* **BURELL** (JULIO). *Biog.* Periodista y político español, n. en 1859 y m. en Madrid en febrero de 1919. Fué ministro de Instrucción pública, en un Gabinete presidido por Canalejas, desde el 9 de junio de 1910 hasta el 2 de enero de 1911. Inició reformas de importancia para la enseñanza, que su prematura retirada del Ministerio le impidió llevar a la práctica por completo, y después continuó siendo diputado, interviniendo con gran competencia en los debates parlamentarios. Le fué concedida la cruz de Alfonso XII, cuyas insignias le regalaron por subscripción escritores y artistas.

BURES-EN-BRAY. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Sena Inferior, en la oril. izq. del Béthune. Posee una iglesia de los siglos XII y XIII, modificada en el siglo XV con campanario del siglo XII y flecha de 60 m. de altura. En su interior puede mencionarse

Murallas de Burg-el-Arab, vistas desde el Oeste

un sepulcro y bajo relieve de la *Asunción* del siglo XIV; la estatua de *San Esteban,* del siglo XIII, y las pilas bautismales del siglo XIV esculpidas y rematadas de una pirámide de madera de estilo Renacimiento.

* **BURETA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 648 h. de hecho o 660 de derecho.

BURETA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1677. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee don Mariano de los Dolores López Fernández de Heredia y de Ena.

BURETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Bene Vagienna; 600 h.

BURFALAGA. f. *Bot.* Nombre que da Lázaro a *Thymelaea canescens.*

BURG (JAIME). *Biog.* Escritor y dramaturgo alemán, n. en Berlín el 10 de septiembre de 1870. Librero en un principio, luego fué actor dramático y empresario. Débensele algunas piezas de teatro que figuraron varias veces en los carteles y que no carecen de mérito. He aquí las principales: *Der Gedichtsteller; Gotzendients; Chambre separée; Sein Geheimnis; D. Macht der Musik Auf Umwegen; Künstlerblut; Mirwanika; Les tourbillons; D. grüne Karl; D. Narrenkappe; Schnurrdibur; Gelbstern; Gottliebs Testament; Scheidungsehe; Prinz Bubi; Braut von gestern; Rote Venus; Magdalena; Komtesse Helene;* etc., algunas de las cuales compuso en colaboración con Turszinsky. Débesele asimismo el cuento *In d. Manege* y la poesía humorística *Coulissenstaub.*

BURG (JORGE). *Biog.* Exégeta alemán, n. en Berburg (Luxemburgo) el 11 de mayo de 1859. Ha escrito: *Joseph und Maria im Stammbaum Jesu* (1894 y 1912); *Biblische Chronologie nach Schrift und Tradition* (1895); *Entscheidungen der Bibelkommission von 30 Juni 1909 über den hist. Charakter d. 3 ersten Kapitel der Genesis* (1910); *Elemente der kirchl.-bibl. Zeitrechnung nach Schrift und Tradition* (1910); *Die hemmende Macht im 2 Thessalonischer Brief* (1912); *Kalendar. Festlehung des Ostersonntags (S. A. aux Luxemb. Schulfreund u. Pastor bonus,* 1912-15), y *Die Schilweissagung* (1913).

* **BURGANES** DE VALVERDE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 854 h. de hecho u 889 de derecho.

BURGAO. *Geog.* Lug. de la costa del Pacífico, República de Costa Rica, cerca del puerto de Las Agujas.

BURGARI. m. *Al.* Vecino que, gratuitamente, turna como guarda de campo en los pueblos pequeños.

* **BURGAS** o BOURGAS. *Geog.* Este departamento búlgaro cuenta 484,759 h. según el censo de 1926. Su capital, la ciudad de igual nombre, tiene 31,157 h. Está unida por f. c. a Filipópolis y la red europea y por otro de vía estrecha con Anhialo. El puerto, formalmente inaugurado en 1904, admite en sus muelles grandes buques, al paso que las aguas exteriores del golfo están bien iluminadas por faros en las islas de Hagios Anastasios y Megalo Nisi. Después de la guerra universal comenzó a rivalizar con Varna, principal puerto búlgaro, y ya le excede en el comercio de cereales. Hay Cámara de Comercio, numerosos consulados, Escuela Comercial, Escuelas superiores para niños y para niñas. En 1921 entraron en este puerto 1,200 buques de 622,835 ton., representando el 40 por 100 del comercio de Bulgaria en el mar Negro.

BURGAS (JOSÉ). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1876. Ha colaborado en varios periódicos humorísticos de Cataluña, habiendo popularizado el seudónimo *Mayet;* ha publicado: *Vidamor; Fruit d'amor; El llibre dels petóns; Flor de picardia,* y *Florida d'estels,* poesía, y tiene un extenso repertorio de obras teatrales estrenadas, entre ellas: *Calvari amunt; Sacrilegi; La Remença; La Carn,* y *L'Arma,* dramas; *Jordi Erín; Els segadors de Polònia; El drap Sagrat,* y *Sota el cel de la Pàtria,* cuadros patrióticos; *Estil Imperi; Max King* o *La bogeria d'un mico; Ombres d'amor; Torre-Torretes; La carretera nova,* y *L'amoreta d'En Piu,* comedias; *El premi de l'hermosura; Gloriós Sant Medí o la Colla dels Tivats; Nuvis a Montserrat; Lliga de Protestants o El «Lutero» de la Reforma; La barberia d'En Quim; Un bateig a cân Culleretes; Fresquets y alegrets,* y *L'estanquereta maca,* sainetes de costumbres barcelonesas. Ha hecho varias traducciones, entre las que debe citarse la del episodio nacional *Gerona,* de Galdós, en catalán (Barcelona, 1930).

* **BURGASÉ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 603 h. de hecho o 774 de derecho.

* **BURGATTI** (PEDRO). *Biog.* Matemático italiano, n. en 1868. Otra obra: *Lezioni di meccanica razionale* (Bolonia, 1921).

BURGAW. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Pender; 1,040 h. según el censo de 1920.

BÜRGEL (BRUNO). *Biog.* Astrónomo y escritor alemán, n. en Berlín el 14 de noviembre de 1875. Operario de una fábrica al principio y escritor después, por influencia del astrónomo M. W. Meyer ingresó en el Observatorio Urania de Berlín y estudió bajo la dirección del astrónomo Förster. Ha escrito: *Popul. Himmelskunde* (1904); *Aus fernen Welten* (1909); *Komet Halley* (1910); *V. Arbeit z. Astron.,* autobiografía (1919); *Du und d. Weltall* (1920); *Seltsame Geschichte d. Dr. Ulebuhle* (1920); *D. Zt. ohne Seele* (1921); *Stern von Afrika* (1921); *Im Garten Gottes* (1922); *Menschen untereinander* (1922); *Weltall und Weltgefühl* (1925), y una serie de observaciones astronómicas en 300 ciudades.

BURG-EL-ARAB. *Geog.* Ald. de Egipto, creada en 1917 por un oficial inglés en el desierto de Libia,

con el fin de que fuese centro comercial entre Alejandría y los beduínos del desierto, jeques y comerciantes. Se construyeron una hermosa plaza de arcos y una fortaleza y se erigió una gran factoría de alfombras; pero a causa de la muerte de la directora que la regía hubo que cerrar la fábrica, quedando la población poco menos que abandonada.

BURGEN o BORGO. *Geog.* Pobl. del Tirol Meridional, cabecera del valle de Sugano. Estuvo ocupada por los italianos desde el 11 de junio de 1915 hasta el 22 de mayo de 1916. Desde diciembre de 1918 pertenece a Italia.

BURGENLAND. *Geog.* Nombre que se da a la región que hoy forma una provincia de Austria y que hasta la guerra universal pertenecía a Hungría y estaba repartida en parte en los antiguos condados húngaros de Sopron, Moson y Vas. Ocupa una superficie de 3,967 kms.² y según el censo de 1923 cuenta 285,609 h., de ellos 226,751 (el 79 por 100) de lengua alemana, 42,010 (15 por 100) de idioma croata, 14,929 (5 por 100) que hablan el magiar y 1,919 (1 por 100) que emplean otros idiomas. La situación del país ha sido la causa principal de esta diversidad de idiomas y de las vicisitudes históricas por que ha pasado. Los principios de su colonización pertenecen a la cultura del Danubio y sobre ellos se ha levantado un compuesto donde se ven mezcladas influencias alemanas, magiares y eslavas. De 1491 a 1647 estuvo bajo la autoridad directa de Austria; pero en el último de dichos años fué hipotecado en favor de Hungría, quien lo devolvió en 1921 con excepción de la antigua capital Sopron.

Condiciones físicas y económicas. Físicamente el BURGENLAND comprende ramales destacados y promontorios bajos de las últimas estribaciones de los Alpes. Aparecen de vez en cuando estratos primarios y rocas volcánicas; pero, en general, las formaciones más antiguas están ocultas bajo una espesa cubierta de depósitos terciarios blandos, con secciones ocasionales de loess. La parte septentrional de la región, llamada Seegau, desciende rápidamente desde las montañas de Leitha y las Rosalien por un fértil terreno cubierto de viña y dispuesto en terrazas hasta la llanura rojiza de la costa occidental del lago Neusiedl, al otro lado del cual se dilata una llanura pantanosa con extensos pastos de *puszta*, que sostienen gran cantidad de ganado, cerdos y volatería. Formando contraste con la anterior, la sección meridional o Raabgau es más ondulada y está cortada en una serie de fajas orientadas de NO. a SE. por el río Raab y sus tributarios. En ambas regiones las principales fuentes de riqueza consisten en la agricultura y la silvicultura; el BURGENLAND excede a todas las demás provincias austríacas en la proporción de tierra productiva, un 89 por 100 de su área, y de ella el 50'9 por 100 es cultivable, el 3'2 es pradera y el 28'3 bosque. Casi cada granja posee una banda de pastos a lo largo del fondo del valle; otra de cultivos en las terrazas y vertientes inferiores; otra de viñedos y huerta en las vertientes más altas y abruptas y, en fin, una zona de bosque encima de las demás. En el N. y el E. el escaso relieve del suelo y las condiciones climáticas que determinan un corto y frío invierno y un largo y caluroso verano con una precipitación acuosa de menos de 40 cm. anuales, son especialmente favorables para la agricultura. El trigo, centeno, cebada, avena, maíz, sarraceno y mijo son los cereales importantes que se producen, mientras la remolacha, patatas y plantas leguminosas se dan en mayores cantidades de lo que exigen las necesidades del país. El cáñamo en los terrenos bajos y el lino en los puntos montañosos sirven, así como la madera y las cañas, de primeras materias para industrias caseras hoy en decadencia. En pequeñas cantidades se explotan lignito, antimonio, azufre y caliza. A lo largo del límite O. de la provincia hay esparcidas algunas industrias menores, tales como el tejido de lanas bastas en Pinkafeld y la preparación de fósforos de seguridad en Neudorfel; pero, salvo las industrias domésticas mencionadas y la elaboración de azúcar de remolacha en alguna fábrica, las primeras materias se exportan a otros puntos de Austria para su utilización. En esta rica y fértil tierra, de población densa, ésta se halla distribuída con igualdad en pequeñas propiedades, con alguna concentración en pequeñass ciudades de mercado, tales como Eisenstadt, la nueva capital (5,000 h.), Neusiedl-am-See, Deutschkreut y Oberwart. En algunos casos, especialmente en Sauerbrunn y Neusiedl-am-See, alguna circunstancia local, como, por ejemplo, la existencia de fuentes termales, le dan importancia aun fuera de la provincia; pero no hay ninguno de ellos que sea concurrido como otros puntos. Así la parte N. como la S. han perdido sus mayores mercados Sopron y Szombathely, en los cuales convergen los ferrocarriles del territorio, por lo que Austria trata de reorganizar las salidas y el porvenir de este territorio adicional.

Historia. Los tratados de Saint-Germain y Trianón prevén la cesión por Hungría a Austria de los distritos de lengua alemana de la Hungría Occidental, con su centro Sopron u Odenburg. Hungría había de entregar estos distritos el 9 de agosto de 1921; pero en vez de hacerlo así organizó una violenta propaganda contra tal cesión y bandas armadas semiirregulares atacaron a la gendarmería austríaca, cuando ésta trató de tomar posesión. La Comisión Interaliada encargada del asunto apeló al Consejo de Embajadores; Italia ofreció su mediación y el 13 de octubre Italia, Austria y Hungría firmaron un protocolo en Venecia, conviniendo en que se celebraría un plebiscito en Sopron y los distritos próximos. Consumado el plebiscito el 14 y 19 de diciembre, Hungría obtuvo la mayoría; mas Austria protestó de que los votantes habían sido amedrentados y las listas amañadas; pero el Consejo de Embajadores reconoció la decisión (23 de diciembre) y persuadió a Austria a hacer lo mismo (28 de febrero de 1922). Sopron continuó en poder de Hungría y Austria entró en posesión de una nueva provincia en una forma mutilada y falta de un centro natural. En 1925 fué hecha capital Eisenstedt; pero las autoridades residen hoy (1930) en Sauerbrunn.

El herrero de Aquisgrán, estatua para una fuente, original de Carlos Burger

Bibliogr. H. Guttenburger, *Der anthropogeographische Aufriss des Burgenlandes* (Viena, 1922); *Burgenland*, estudio editado por E. Stepan (Viena, 1920).

BURGENSE. adj. BURGALÉS.

BURGER (Antonio). *Biog.* Filólogo austríaco, n. en Ottenschlag (Alta Austria) el 10 de enero de 1863. Hizo sus estudios en las Universidades de Viena, Jena y París. Por espacio de quince años fué profesor particular, primero en París y luego en Niza y Ostende. En la primera de estas capitales fundó y dirigió la publicación *Le guide des étrangers*. Ha escrito: *Noms allemands et français de genre différent; Les mots allemands d'origine étrangère; Les mots français d'origine allemande; Les mots-racines de la langue allemande; Règles infaillibles du genre des substantifs allemands; Systematische Gliederung der Pädagogik Kants Gleich- und ähnlich lautende Wörter d. französischen Sprache in phonet. Gruppen; D. franz. Wörter german. Ursprungs*, etc.

Burger (Carlos). *Biog.* Escultor alemán, n. en Tännesberg (Baviera) el 26 de noviembre de 1875. Estudió en la Escuela de Bellas Artes y en la Academia de Munich bajo la dirección de Eberbe y trabajó como decorador a las órdenes de Pfeifer. En 1904 se encargó de la dirección de la Escuela de Artes y Oficios de Aquisgrán. Sus trabajos pertenecen, principalmente, al arte decorativo.

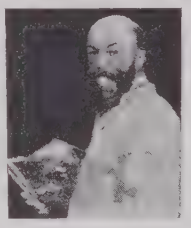

Federico Burger

* Burger (Federico). *Biog.* Pintor alemán, n. en Munich el 16 de julio de 1867. Estudió en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal desde 1884 hasta 1889 y desde 1893 hasta 1896 en la Julian de París. Ganó medallas de oro en Dresde (1897), Berlín (1903), Lüttich (1905), Berlín (1907) y Munich (1909). Hay cuadros suyos en los Museos de Aarau, Ginebra y Basilea.

* Burger (Schalk Guillermo). *Biog.* Jefe boer, n. en 1852 y m. el 18 de diciembre de 1918.

Retrato, por Federico Burger

BÜRGER. f. *Farm. Sal digestiva de Bürger.* Está formada, al parecer, por 27,5 partes de sulfato magnésico, 12,69 de tartrato magnésico, 29,5 de bicarbonato sódico, 9,86 de bitartrato potásico, 12,48 de citrato sódico y 12,89 de citrato magnésico.

Bürger (Otón Guillermo Enrique). *Biog.* Zoólogo alemán, n. en Hannóver el 4 de mayo de 1865. Estudió en Gotinga, Friburgo de Brisgovia y Leipzig. En 1896 profesor de Zoología en Gotinga, en 1896-97 hizo un viaje por Colombia y Venezuela y desde 1900 hasta 1908 desempeñó la cátedra de Zoología de la Facultad de Medicina de Santiago de Chile. Ha escrito: *Monogr. d. Nemertinen; Reisen e. Naturforschers i. trop. Südamer.; Hirundineenstudien; Entwicklungsgesch. d. Mauerbiene*, en colaboración con Carrière; *Acht Lehr- und Wanderjahre in Chile; D. Robinsoninsel; Spaniens Riviera und die Balearen; Chile als Land d. Verheissung und Erfüllung f. dtsch. Auswanderung; Venezuela, Landes- und Wirtschaftskunde Kolumbien, e. Betätigungsfeld für Handel und Industrie; Perú, e. Führ. durch das Land., Volk und Wirtschaft; Brasilien, e. Landes- und Wirtschaftskunde*, y *Paraguay, e. Wegweiser für Handel, Industrie und Eiswanderung.* Débesele, además, el artículo *Nemertinen*, en *Klassen und Ordnungen d. Tierreichs*, de Bronn.

BURGERSTEIN (León). *Biog.* Pedagogo e higienista austríaco, n. en Viena el 30 de junio de 1853. Doctor en Derecho, profesor y consejero gubernamental, recorrió en viaje de estudio la Turquía Europea, Calabria, Escandinavia y América. Ha escrito: *Gesundheitspflege i. d. Mittelsch.* (1887); *Axel Keys schulhygienische Untersuchung* (1889); *Handbuch der Schulhygiene*, en colaboración con Netolitzky (3.ª edición, 1912); *Schulhygiene* (4.ª ed., 1920); *Ratschl. betr. Herst und Einricht. von Gebäuden f. Gymn. und Realsch., Gesundheitsrefeln für Schuler und Schülerinnen* (16.ª ed., 1919); *Z. häusl. Gesundheitspflege*, obra traducida a 20 idiomas (1914); *Wandtafeln zur Schulhygiene* (1910), y *Merkvers. zur Gesundheitspflege* (1910). Burgerstein es autoridad en materia de Higiene pública y privada y pertenece a las sociedades más importantes de este ramo.

BURGERSTEÍNA. f. *Zool.* (*Burgersteina* Bourguignat.) Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los nerítidos, que ha sido considerado como una sinonimia del género *Neritina* Lamarck (1809).

BÜRGERWIESEN. *Geog.* Localidad de la ciudad libre de Danzig; 2,250 h. en 1925. Es una población rural.

BURGESIA. f. *Bot.* Género de F. von Müller, en la familia de las leguminosas, sinónimo de la sección *Leptosema* del género *Brachysema* R. Br.

Burgesia. *Paleont.* (*Burgessia* Walcott.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los filópodos, del cual han sido descritas varias formas específicas procedentes del cámbrico medio.

BURGESS (Eduardo Sanford). *Biog.* Botánico norteamericano, n. en Little Valley (Nueva York) el 19 de enero de 1855. Estudió en el Colegio Hamilton y en las Universidades de *John Hopkins* y Columbia, licenciándose en Letras y doctorándose en Ciencias y en Filosofía. Desde 1895 es profesor de Ciencias naturales del Colegio Hunter. Le debemos: *The Chantauqua Flora* (1877); *Botanical Genera, Tribes and Families in Century Dictionary, M to Z.* (1895); *The Asters of the Northern United States (in Britton and Browns Ilustrated Flora-With*, con el doctor Britton (1898); *The Asters of the Southern United States* (1903); *History of Pre-Clusian Botany* (1902), y *Species and Variations of Biotian Asters* (1906).

Burgess (Frank Gelett). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Boston el 30 de enero de 1866. Graduóse de bachiller en Ciencias en el Instituto Tecnológico de Massachuetts. Ha dirigido *The Wave, Lark, Ridgeway's* y se ha distinguido también como dibujante. Ha publicado: *Vivette* (1897); *The Lively lity o'Ligg* (1898); *Goops and How to Be Them* (1900); *A Gage of Youth* (1901); *Burgess Nonsense Book* (1901); *Romance of the Commonplace* (1902); *More Goops* (1903); *The Picaroon* (1903); *The Reign of Queen Isyl*

(1903); *The Rubaiyat of Omar Cayenne* (1904); *A Little Sister of Destiny* (1906); *Are You a Bromiche?* (1907); *The White Cat* (1907); *The Heart Line* (1907); *The Maxims of Methuselah* (1907); *Blue Goops and Red* (1909); *Lady Méchante* (1909); *Find the Woman, The Cave Man (play)* (1911); *The Master of Mysteries* (1912); *The Goop Directory* (1913); *The Maxims of Noah* (1913); *Love in a Hurry* (1913); *Burgess Unabridged* (1914); *The Goops Encyclopoedia* (1915); *Romance of the Commonplace* (1916); *War the Creator* (1916); *Mrs. Hope's Husband* (1917); *Edided, My Maiden Effort* (1921); *Have You an Educated Heart? Aint's Angie Awfull* (1923), y *Why be a Goop?* (1924).

* BURGESS (JORGE KIMBALL). *Biog.* Físico norteamericano, n. el 4 de enero de 1874. Cesó en 1913 en la dirección del Departamento Standard de Wáshington, para pasar a la jefatura de la sección de Metalúrgica del mismo Instituto y en 1923 a la dirección general. Ha trabajado en la organización y en los estudios de diversas Sociedades de Filosofía, Ciencias, Física, etc., de los Estados Unidos. Es doctor honorario en Ingeniería por la Facultad de Ciencias aplicadas, Case (1923) y por la Universidad de Leigh. Con H. Le Châtelier, ha publicado *Measurement of High Temperature* (1912) y ha traducido de Pedro Duhern *Termodinámica y Química* (1903).

* BURGESS (JACOBO). *Biog.* Arqueólogo y orientalista inglés, n. en 1832 y m. el 5 de octubre de 1916. Pertenecía a la Sociedad Arqueológica de Rusia, Sociedad Oriental Americana, a la Finlandesa, etc. Se le debe, además: *Archaelogical Survey of W. India,* (9 vols, 1874-1905); *The Ancient Monuments, Temples and Sculptures of India* (1897-1910); *The Indian Sect of the Jainas,* traducción y edición (1910), y *Chronology of Modern India, 1494 to 1894* (1913).

BURGESS (JUAN GUILLERMO). *Biog.* Escritor político norteamericano, n. en Giles (Tennessee) el 20 de agosto de 1844. Es doctor en Filosofía por la Universidad de Princeton (1883) y por la de Leipzig (1909). Sirvió en el ejército de la Unión dos años (1862-64); se matriculó para el ejercicio de la abogacía (1869); fué al mismo tiempo profesor de Economía, Historia y Derecho político, decano de diversas Facultades de la Universidad de Columbia y autor de *Political Science and Comparative Constitutional Law* (2 vols.); *The Middle Period of United States History; The Civil War and the Constitution* (2 vols.); *Reconstruction and the Constitution* (1902); *The European War of* 1914-15; *The reconciliation of Government and Liberty* (1915); *The Administration of President Rutherford B. Hayes* (1915); *America's Relations to the Great War* (1916); *Russian Revolution and the Soviet Constitution* (1919); *The transformation of the Constitutional Law of the United States between 1898 and 1920* (1921).

BURGESS (TOMÁS, J. W.). *Biog.* Médico y botánico canadiense, n. en Toronto el 11 de marzo de 1849 y m. el 18 de enero de 1926. Estudió en la Universidad de su ciudad natal y en 1872 fué enviado a los Estados Unidos en comisión. Luego pasó a Londres y se especializó en el tratamiento de las enfermedades mentales. Finalmente, desde 1873 fué profesor de la Universidad de Montreal. Publicó: *The Beneficent and Toxic Effects of the Various Species of Rhus; A Botanical Holiday in Nova Scotia; Canadian Filiciniae; Recent Additions to Canadian Filiciniae How to Study Botany; Orchids; Notes on the Flora of the 49th Parallel; The Lake Erie Shore as a Botanising Ground; Art in the Sick Room; Ophioglossacede and Filices; A Historical Sketch of Canadian Institutions for the Insane; The Insane in Canada,* e *Institutional Care of the in the United States and Canada.*

BURGETTSTOWN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Wáshington; 1,990 h. según el censo de 1920.

BURGHART (JUAN). *Biog.* Médico alemán, n. en Berlín el 26 de noviembre de 1862. Hizo sus estudios en la Universidad de Estrasburgo y en la Academia *Kaiser Wilhelm.* En 1896 fué auxiliar médico en la Clínica de la *Charité,* dirigida por Leyden; en 1901 médico-jefe de la sección de enfermedades internas en el Hospital municipal de Dortmund; en 1896 desempeñó igual cargo en el *Elisabeth-Diakon.-u. Krankenhaus,* de Berlín. Ha escrito: *Ueber funktion. Aphonie b. Männern; Ueber d. spezif. Behandlung d. Morbus Basedowii; Lebensregeln zur Verhütung d. Ansteckung mit Tuberkulose; Diabetes und Nebennieren-Sarkom; Landry'sche Paralyse; Operat. rat. Myxoedem; Urotrop. b. Scharlach; Walderholgsstätten; D. Kampf gegen d. Tuberk.; Ueber d. Enstehung Leydenscher Kristalle aus weiss. Blutkörperchen?,* etcétera.

Juan Burghi

BURGHI (JUAN). *Biog.* Poeta argentino contemporáneo. Aunque es natural de Montevideo, se le puede incluir entre los escritores de la República Argentina, porque allí reside desde muy joven y porque allí formó su espíritu. Gusta de cantar la paz de los campos en versos de gran corrección y su estilo está lleno de sentimiento y frescura, consiguiendo en sus descripciones comunicar su emoción al lector. Obras principales: *Al borde del sendero; La quietud del remanso; Madre Tierra,* y *La senda familiar.*

* **BURGIN** (JORGE B.). *Biog.* Novelista y escritor inglés, n. en 1856. Fué secretario del Club de Escritores (1905-08) y vicepresidente (1915-17). Además de las obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA, son de citar: *The Marble City* (1905); *The Only World* (1906); *Peggy he Pilgrim* (1907); *Fanuela* (1907); *Galahad's Garden* (1908); *A Woman's Way* (1908); *Flowers of Fire* (1908); *The Slaves of Allah* (1909); *The King of Four Corners* (1910); *Diana of Dreams* (1910); *This Son of Adam* (1910); *The Vision of Bal-maine* (1911); *A Lady of Spain* (1911); *The Belle of Santiago* (1911); *Dickie Dilver and Varick's Legacy* (1912); *The Second-Sighter's Daughter* (1913); *Within the Gates* (1914); *The Herb of Healing* (1915); *The Hut by the River* (1916); *A Puller of Strings* (1916); *The Greater Gain* (1917); *Lady Mary's Money* (1918); *A Rubber Princess* (1919); *Pilgrim of Circunstance* (1920); *Uncle Jeremy* (1921); *The Man from Turkey* (1921); *Love and the Locusts* (1922); *Manetta's Marriage* (1922); *The Man Behind* (1923); *The Spending of the Piles* (1923); *The Kiss* (1924); *The Young Labelle* (1924); *Fleurette of Four Corners* (1925); *The Mate that Lasts* (1925); *The Forest Lure* (1926); *The House of Fiske* (1927); *The Dale of Dreams* (1927; *Nitana* (1928); *The Final Test* (1928), y *All Things Come Rounds* (1929).

* **BURGIO.** *Geog.* Conserva de notable este pueblo italiano de la isla de Sicilia, en su iglesia de San Antonino Abad, los bajos relieves de la puerta lateral, la capilla de la Virgen con estucos de Horacio Ferraro (1596) y una estatua de la *Virgen,* de Vicente Gagini (1566), de cuyo artista son también las *Escenas de la Pasión* y *Escenas de la Vida de Jesús,* del mismo templo. En la iglesia de San Vito hay una estatua de Antonio Gagini (1522), que representa al santo titular, con un hermoso bajo relieve en el plinto. Merece mención especial el castillo, situado de manera que domina la población.

* **BURGO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 2,934 h. de hecho o 2,967 de derecho.

* Burgo de Ebro (El). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 1,072 h. de hecho o 1,070 de derecho.

* Burgo de Osma (El). *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Soria cuenta 38,863 h. de hecho o 40,272 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 3,419 h. de hecho o 3,426 de derecho, según el censo de 1920.

* Burgo Ranero (El). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,598 h. de hecho y de derecho.

* **BURGOHONDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 1.839 h. de hecho o 1,958 de derecho.

BURGONIA. f. *Bot.* Sección de Bentham, en las plantas leguminosas y género *Inga* de Willdenow.

* **BURGOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, esta provincia cuenta con 336,472 h. de hecho o 346,399 de derecho. || Este partido judicial de la misma provincia cuenta 67,384 h. de hecho o 67,302 de derecho según el censo de 1920. En 1929 le fueron agregados los municipios de Quintanarruz y Lermia, pertenecientes a Briviesca.

* Burgos. *Geog.* Este municipio cuenta 32,301 h. de hecho o 32,046 de derecho, según el censo de 1920; pero según el padrón del 1.° de diciembre de 1928 los habitantes eran 41,938 y 33,165, respectivamente.

Escudo de Burgos. Como signo de la protección celestial a que antiguamente se sometían las poblaciones, tuvo Burgos en los primeros tiempos el Ángel Custodio, el cual sostenía un castillo en la mano izquierda y una espada en la derecha. Después de haberse generalizado la Heráldica, Burgos adoptó el escudo de armas que actualmente tiene y que consiste esencialmente en un busto de rey coronado, en el siglo XIII, modificándole en el XIV para poderle estampar ya como sello en los documentos y recibiendo la aprobación probablemente de Enrique II. Este escudo ha venido sufriendo grandes e inconvenientes variantes en el transcurso de los tiempos, ya por ignorarse la verdadera composición, ya por el gusto especial de los artistas que lo pintaban, ya por indicaciones sin fundamento de algunos historiadores. El Ayuntamiento de la ciudad, queriendo remediar este mal y fijar el escudo auténtico y verdadero, encomendó en 1899 el estudio del asunto al cronista de Burgos, Anselmo Salvá, y presentada por éste la Memoria correspondiente, la Corporación acordó el 20 de julio de 1900 que las únicas armas legítimas, tradicionales y autorizadas que corresponden a la ciudad consisten en un medio cuerpo de rey coronado con tres castillos sobre el pecho, un arco o puerta de muralla encima, almenada de tres almenas y arrancando por cada extremo de un castillo encerrado en un escudete, una corona real por timbre y unos lambrequines a los lados del escudo con las leyendas *Caput Centellae, Cámara regia* y *Prima voce et fide*. El busto del rey significa que Burgos fué origen de los reyes y centro del reino; la muralla almenada que arranca por cada extremo de un castillo significa la separación e independencia de Castilla de las demás tierras; los tres castillos sobre el pecho del rey significan los tres castillos de que Burgos era dueña en el siglo XIV, o sean el de Lara, el de Muñó y el de Cellorizo o Miranda y la corona al timbre significa la jurisdicción real a que la ciudad pertenecía ya en el siglo XIV y pertenece actualmente.

Fueros de Burgos. Suponen algunos historiadores que Diego R. Porcelos o el rey Alfonso III, al fundarse Burgos, darían una Carta-puebla, que sirviera de código a la ciudad, con ventajas para los que fuesen a poblarla, pero, por lo visto, no se ha hallado noticia alguna de ella. Después de la fundación, se menciona mucho el fuero de Burgos, y algunos reyes, como Alfonso VI, conceden a la ciudad varios pueblos para que se sometan al fuero de Burgos. La población, sin embargo, no tuvo nunca fuero propio escrito, y se rigió principalmente por *fazañas* y *albedríos*, aunque le dieran leyes el conde Sancho, el de los buenos fueros, las Cortes de Nájera y alguna otra representación del Poder público. Así es que cuando los reyes, como dicho Alfonso VI y como Fernando I y Alfonso VIII, hablaban del fuero de Burgos, se entendía que se referían a los usos y costumbres de la ciudad, a lo que en la ciudad rigiese. La prueba de que no había un cuerpo de leyes escrito, la dieron los mismos burgaleses pidiendo en el siglo XIII a Alfonso *el Sabio* que les diera un fuero, porque no lo tenían y había entre ellos por esta causa muchos desaguisados. Alfonso *el Sabio*, confirmando que nunca habían tenido fuero, les dió el fuero real para que les sirviera de fuero municipal, y con él, con privilegios especiales, con leyes sobre ramos determinados y con resoluciones a consultas, se gobernó Burgos mucho tiempo. Las leyes de las Cortes de Nájera, las que regían en otras partes de Castilla y, sobre todo, las *fazañas y albeldríos*, o usos y costumbres en esta materia, de que se sirvió Burgos antes de tener el fuero real por fuero municipal, se hallan reunidas en gran parte en la colección de Martínez Marina, que obra en el Archivo de la Academia de la Historia, original, y en copia en el Municipal de Burgos.

Bibliogr. Anselmo Salvá, *Los fueros y las Hermandades de Burgos (Páginas históricoburgalesas)* (Burgos, 1907).

Burgos. *Geog.* Dos arroyos de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, tributarios del Arrecifes y del Luján por la oril. izq. || Lag. de la misma provincia y partido de Tapalqué.

Burgos (Fausto). *Biog.* Escritor argentino contemporáneo, profesor de Matemáticas de la Escuela Normal de San Rafael (Mendoza). Gran observador de tipos y costumbres, ha sabido reproducir unos y otras en estilo conciso y gracioso, no siempre claro, pero sí lleno de sugerencias. Aparte de trabajos y artículos en la Prensa, ha publicado: *De Tucumán*, narraciones en prosa; *Flores de Averno*, poesías; *Hojas caídas; Cuesta arriba*, y *Cuentos de la Puna*.

Burgos Bosch (Juan José). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Alicante el 27 de diciembre de 1899. Cursó el bachillerato en el Colegio de los Jesuítas de Valencia. En 1920 se licenció en Derecho, con la nota de sobresaliente y primer premio extraordinario, en la Universidad literaria de Barcelona. En 1921 ingresó, por oposición, en el Cuerpo Jurídico de la Armada, siendo destinado en seguida al Consejo Supremo de Guerra y Marina y más tarde al Ministerio de Marina y Comandancia de Valencia. En 1922 doctoróse en Derecho, obteniendo matrícula de honor en todas las asignaturas. En 1925 fué nombrado profesor auxiliar de la cátedra de Derecho administrativo en la Universidad de Valencia y al año siguiente, de la de civil. Ha sido profesor de Derecho y Legislación marítima en la Escuela de Náutica de Valencia. Finalmente, presentado a oposiciones a notarías en el Colegio de Barcelona obtuvo el número uno entre 308 opositores, y con él una notaría en la ciudad condal. Como escritor, entre numerosas monografías y artículos, principalmente de carácter técnico, destacan tres conferencias sobre *El divorcio*, leídas en el Fomento de Cultura de Barcelona en 1920; otra sobre *La circunstancia oncena del artículo 8.° del Código penal;* otra editada en los Anales de la Universidad de Valencia, sobre *El Estatuto internacional del marino*, y un *Tratado elemental de Derecho administrativo* (Madrid, 1930).

Burgos Oms (Antonio de). *Biog.* Pintor español, n. en Málaga el 28 de octubre de 1880. Dedícase con preferencia a la marina y al paisaje, géneros en que ha descollado notablemente por su clara visión artís-

tica. Es profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Málaga y académico de número de la Real de Bellas Artes de San Telmo, en la que actúa de secretario. Ha obtenido distintos premios en Exposiciones españolas y extranjeras.

Antonio de Burgos Oms

* BURGOS SEGUÍ (CARMEN DE). *Biog.* Escritora y periodista española, conocida por el seudónimo de *Colombine*, nacida en 1878; profesora, por oposición, de la cátedra de Lengua y Literatura en la Escuela Normal Central. Pensionada por la Junta de Ampliación de Estudios, visitó Francia, Italia, Inglaterra, Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania, Holanda, Bélgica, Cuba, Méjico, Perú, Chile, República Argentina, etc. Enviada por *Heraldo de Madrid* estuvo en Melilla para remitir artículos al periódico, en 1909. Invitada oficialmente por el Gobierno de Portugal, dió una serie de conferencias en la Universidad de Lisboa. Dióla también en la Asociación de la Prensa en Roma, Museo del Louvre y la Sorbona de París, Universidad de Méjico, Teatros de la Habana y Buenos Aires, Ateneo de Santiago, Sitio de Bilbao, Paraninfo de la Universidad de Madrid, etc. Ha sido la primera mujer redactor de periódico que hizo *reportajes*, entrevistas, etc. Sostuvo campañas por el voto femenino, contra la pena de muerte, en favor del divorcio y de la igualdad de derechos entre los dos sexos, y de la paz. Ha escrito muchos prólogos, estudios y traducciones de Renan, Tolstoi, Ruskin, etcétera. Dirigió la *Biblioteca para la Mujer* y *Revista Crítica*, abogando por la unión hispanosefardita. Además de los periódicos españoles en que ha colaborado, entre ellos *Heraldo de Madrid*, para cuya crítica literaria usa el seudónimo *Perico el de los Palotes*, lo ha efectuado en otros extranjeros, como *Diario de la Marina*, de la Habana; *Donna*, de Milán; *Cine Mundial*, de Nueva York; *Diario Español*, de Buenos Aires, etc. Figuran formando parte de su nutrida producción, además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, libros de crítica, como el de *Fígaro*, con descubrimientos notables; *Giacomo Leopardi*, etc.; libros de viajes, como *Peregrinaciones;* libros de artículos y entrevistas, como *Hablando con los descendientes* y *Al balcón*; novelas grandes de diversos géneros, como *Los anticuarios; Los espirituados; El tío de todos*; *El último contrabandista*; *La malcasada; La hora del amor*, y *La mujer fantástica*; 105 novelas cortas; libros de ensayos; prólogos; obras para la mujer, como *La mujer moderna y sus derechos*, etc. *Colombine* pertenece a gran número de sociedades literarias españolas y extranjeras: es socio de la Academia de Ciencias de Portugal; comendador de la orden de Santiago y la Espada; socio de honor del Ateneo de Santiago de Chile, y presidenta general de la gran federación internacional Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas. Donde esta notable escritora deja mejor impresa la huella de su personalidad es en el cuento, si bien raya también a gran altura en la novela y en el libro de viajes. «De los cuentos de *Colombine*, dijo Emiliano Ramírez Ángel, se desprende un rudo vaho analéptico, poco frecuente en nuestra mentalidad. Vibra el panteísmo ferviente de Carmen de Burgos y una levantada rebeldía contra todos los rutinarismos nacionales. De vez en vez, sobre esta prosa meridional, que insistentemente alude al amor, con todas sus arlequinescas policromías, surge una ráfaga de exaltación. El ensueño ha puesto la huella leve de sus sandalias sobre los melancólicos cuentos de *Colombine*.» Su excelente labor mereció también al malogrado poeta Tomás Morales el siguiente juicio: «Es *Colombine* la más alta de nuestras escritoras actuales; supera, además, a casi todos los novelistas españoles en la sutileza de las ideas, en la finura y precisión de psicología y posee el secreto de la rápida evolución de los asuntos sin omitir detalle de interés, lo que hace de sus pequeñas narraciones novelas completísimas, tales, que pudieran compararse, sin menoscabo, con las del gran maestro de cuentistas Guy de Maupassant.»

Carmen de Burgos Seguí

*BURGOS Y MAZO (MANUEL DE). *Biog.* Político y escritor español, n. en 1862. Es senador vitalicio y posee la gran cruz de Isabel la Católica. Ha sido dos veces ministro de Gracia y Justicia (1915 y 1917), y ministro de la Gobernación (en 1919). Militó siempre en el partido conservador, hasta que lo consideró disuelto Sánchez Guerra, cuyo ideario sostiene y comparte hoy leal y decididamente. Terminada la Dictadura, dió varias interesantes conferencias, desarrollando en ellas la declaración que hizo en la pronunciada en Sevilla el 25 de febrero de 1930, en la que dijo: «Si el pueblo opta por la República, nosotros la acataremos, y si por la Monarquía, la acataremos, pero no la serviremos.» Figuran entre sus obras, además de las citadas en la ENCICLOPEDIA: *El problema social y la democracia cristiana*, verdadera *Summa* sociológica, orientada en el más puro sentido católico, obra editada en Barcelona, y que ha dado a la luz los cinco primeros tomos; *La enseñanza del doctorado en Derecho civil y canónico; La socialización del Derecho; Influencia del alma colectiva en el Derecho y en las instituciones jurídicas; El ciclo de las sociedades políticas: Formación, conservación y disolución; Vida política española: Páginas históricas de 1917; Para otras páginas históricas: El verano de 1919 en Gobernación; Manifestaciones patológicas de la política española; Algunos efectos de la evolución moderna de la estática social española*, y *Al servicio de la doctrina constitucional* (Madrid, 1930).

Manuel de Burgos y Mazo

BURGOS Y RIZZOLI (JAVIER DE). *Biog.* Autor dramático español, n. el 4 de diciembre de 1885. Estudió el bachillerato y la carrera de maestro superior en Madrid, pero desde muy joven se ha dedicado a la Literatura, especialmente a la dramática, habiendo dado al teatro, con éxito, numerosas obras, entre las cuales mencionaremos: *Alma negra; El clown Bebé; Los misterios de Nueva York; El diablo está en el convento; Wolga, Wolga; París-Lyón, Mediterráneo; Los tres mosqueteros; Justicia baturra; Los misterios de París; El niño castizo; Que te crees tú eso; Maniquí; Una muchacha de vanguardia; El misterio de la alcoba nupcial; El hombre invisible; El barrio latino; Los dragones del Rey*, etc., muchas de ellas en colaboración con otros autores. Ha publicado, además, *El valor y el miedo*

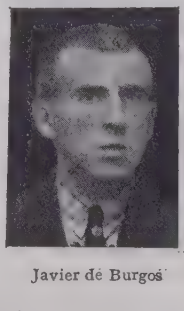
Javier de Burgos

en los ejércitos europeos y centenares de artículos y crónicas.

* **BURGUERA** y Serrano (Amado de Cristo). *Biog.* Teólogo y religioso franciscano español contemporáneo, n. en Sueca (Valencia), y no en Sevilla. Publicó, además: *Compendio de la Enciclopedia de la Eucaristía; Los católicos españoles; Reglamento del Catequismo Católico Ostipense; Acción católicosocial de la mujer; Lecturas nocivas y lecturas útiles,* en que se examinan 3,000 autores; *Representaciones escénicas malas, peligrosas y honestas,* en que se califican unas 6,000 obras; *Los seminarios de monaguillos; Reseña histórico-descriptiva del Asilo de San Juan de Dios, de Valencia; Musas armónicas,* poesías; *Las Terciarias Franciscanas Regulares en Fontilles; La sierva de Dios Roberta Miralles, natural de Sueca,* y *Vida y admirables virtudes documentadas de la venerable Ildefonsa Artal.*

BURGUÉS y Serra (Mariano). *Biog.* Ceramista español, n. en Sabadell en 1851. Desde los nueve a los diecisiete años hizo en su casa el aprendizaje de ceramista, pasando después a Mataró, donde tuvo por maestro a Sibina y Cortada, y a Thuir (Francia). De regreso a España, perfeccionó la técnica de su oficio, y poco después pasó una temporada en Coimbra (Portugal), estudiando las notables producciones de cerámica que allí se fabrican. En Muel (Zaragoza) aprendió a fabricar la loza artística casi sin horno, y con buen resultado, y en Manises (Valencia) aprendió la manera de obtener los reflejos metálicos. Con el propósito de dar a conocer su obra, concurrió Burgués y Serra a una Exposición de Zaragoza, obteniendo medalla de segunda clase. En la Exposición Universal de Barcelona de 1888 le fué concedida medalla de plata y mención honorífica, y en la de Industrias Artísticas e Internacional de Reproducciones obtuvo otra mención honorífica. Hacia el año 1891 fundó en Barcelona el *Faiançe Català* y tres años después se trasladó a La Bisbal (Gerona), donde creó la mayólica ordinaria con tierra de Pals, la cual se usó seguidamente en el Ampurdán y en otras comarcas. Burgués y Serra reincorporóse posteriormente a Sabadell, donde dió varias conferencias sobre su arte, las cuales fueron publicadas en un fascículo titulado *Estudis de terrissa catalana, precedits d'un preliminar sobre les bases científiques de la ceràmica* (Sabadell, 1925).

BURGUETE. m. *Sal.* Huerto pequeño, majuelo.

* Burguete. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 436 h. de hecho o 473 de derecho.

* Burguete (Ricardo). *Biog.* Militar y escritor español, n. en 1871. Ascendido a general de brigada, se le otorgó el mando de la de Cazadores en África, considerada de vanguardia en las operaciones que allí se efectuaban, practicando los preceptos de la táctica que lleva su nombre y que fué empleada por todas las tropas del territorio. Fué comisionado más tarde por el Gobierno para el estudio de los pasos del Danubio por el ejército de los Imperios centrales y la campaña de los Alpes. En 1922, ya general de división, fué nombrado alto comisario de España en Marruecos y general en jefe del ejército de operaciones en África, por el Gobierno que presidía Sánchez Guerra, con la finalidad de alcanzar la ocupación de la vega de Alhucemas, cometido que empezó a cumplir y que no finalizó por criterio expreso del Gobierno, lo que motivó su renuncia voluntaria del cargo. Promovido a teniente general, ejerció el mando de las capitanías generales de la 6.ª y 1.ª regiones, la Dirección general del Instituto de la Guardia civil y la presidencia del Consejo Supremo del Ejército y Marina, cargo que desempeña en la actualidad (1930). Posee dos cruces rojas de primera clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada; cruz roja de segunda clase de la misma Orden, pensionada; cruz de segunda clase de la propia Orden, con distintivo blanco, pensionada; cruz de María Cristina de primera clase; cruz de San Fernando de segunda clase; cruz de San Hermenegildo, y medalla de Melilla. Es individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia. Además de las obras citadas en la Enciclopedia, ha dado a la estampa: *Teoría y práctica de la guerra; Rectificaciones históricas,* y *La ciencia militar ante la guerra europea.*

Ricardo Burguete

* **BURGUÍ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 735 h. de hecho u 838 de derecho. A 3 kms. E. de esta villa se halla la casa señorial de Burdaspal o Urdaspal, y en sus inmediaciones las ruinas de una iglesia dedicada a San Salvador, con los vestigios del muy importante, en nuestra historia, monasterio Urdaspalense, que fué de monjes Benedictinos, y al cual consta una visita de san Eulogio en tiempos de su abad Dadilano (siglo IX o X). El rey Sancho Ramírez donó este monasterio al de Leire, también en Navarra, en 1085, de cuya cesión dimanó su decadencia, abandono, ruina y conversión en señorío y propiedad particular.

* **BURGUILLOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 976 h. de hecho o 1,002 de derecho.

* Burguillos del Cerro. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 6,461 h. de hecho o 6,593 de derecho. Antes llamado simplemente Burguillos.

*Burguillos de Toledo. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 542 h. de hecho o 507 de derecho.

Burguillos (Vizconde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1921. En la actualidad (1930), y desde 1922, lo posee don Juan Contreras y Murillo.

El cancán, estatuilla original de Burgzac

BURGZAC (G. de). *Biog.* Escultora francesa contemporánea, cuya especialidad son estatuitas de piedra o ladrillo «comenzadas por el mar». Ocurriósele recoger en las playas trozos de material arrojados por el mar y

trabajados por las aguas, estudiar la forma que presentaban y terminar con el Arte la obra que la Naturaleza había comenzado. Así ha producido toda una serie de estatuillas sorprendentes, que van desde lo fantástico hasta lo patético, al sufrimiento condensado, a la angustia y al misterio. Entre ellas, merecen mencionarse: *La mujer de la rosa; Un florentino; Comadres; Ansiedad; En la tormenta; ¡No me toquéis!; Coqueta; Gitana; Danzarina,* y *Abuela.*

* **BURHANPUR** (y no *Burhaupur.*) *Geog.* Esta ciudad de la India, en las Provincias Centrales, dist. de Nimar, fué fundada en 1400 por un príncipe mahometano de la dinastía farují, de Khandesh (Jandesh). Después de muchas fluctuaciones, su población, según los datos últimos, se eleva a 35,916 h.

BURI (MAX). *Biog.* Pintor suizo, n. en Burgdorf el 24 de julio de 1868. Estudio en la Academia de Munich y en la Julian, de París, y obtuvo mención honorable en París (1900) y medalla de oro en Munich (1905). Hay obras suyas en los Museos de Lucerna, Ginebra, Basilea, Berna, Zurich y Munich, y otras en colecciones particulares.

Campesina de Berna, por Max Buri

BURIAL-SEBILI. m. *Numis.* Moneda de plata, de Túnez, que equivale a 2 *nusfia* de 8 *karub,* o sea a 62'6 céntimos franceses.

BURIAN (KAREL). *Biog.* Cantante checo, n. en Rousinov en 1870 y m. en Praga en 1924. Hizo su debut con gran aplauso en 1891, en el teatro Nacional, de Brünn, pasando luego al teatro de la Ópera, de Dresde, donde actuó numerosas temporadas, conquistando merecida reputación como intérprete de obras wagnerianas, por lo que fué contratado por la dirección del teatro de Bayreuth para cantar *Parsifal, Tristán* y *Lohengrin,* que fueron sus obras de mayor lucimiento. El compositor Ricardo Strauss le confió la parte de Herodes en el estreno en París de su ópera *Salomé.* Como excepcional cantante wagneriano, recorrió en triunfo las principales escenas europeas.

* BURIAN VON RAJECZ (ESTEBAN, CONDE VON). *Biog.* Hombre de Estado, húngaro, n. en 1851 y m. en Viena el 20 de octubre de 1922. Desde 1903 hasta 1912 fué ministro de Hacienda de Austria-Hungría y encargado de la Administración de Bosnia. El 13 de enero de 1915, nombrado ministro de Negocios Extranjeros, advirtió la hostil «política de neutralidad» de los Estados Unidos. En noviembre de 1916 fué de nuevo ministro de Hacienda, y hasta octubre de 1918, juntamente, ministro de Negocios Extranjeros. Su política estuvo siempre informada por una inconmovible fidelidad a la alianza con Alemania.

Esteban, conde von Burian von Rajecz

BURIANO. *Geog.* Población de Italia, en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Castiglione p. Pescaia; 400 habitantes.

BURIATIA, BURIATO-MOGOLIA o REPÚBLICA BURIATO-MOGOL. *Geog.* República autónoma de la Rusia propia de Asia (Unión Soviética), creada como región en enero de 1922 y erigida en República en septiembre de 1923. Ocupa una super. de 389,115 kms.² y, según el censo de 1926, cuenta 491,300 h. El territorio de la República se compone de varios trozos separados, donde viven pastores y agricultores de raza buriata. En el SE. hay una sección separada, al S. de Chita, enclavada en la prov. de Chita, cerca de la frontera mogólica, entre las cordilleras Yablonoi y Nerchinsk; es una comarca de prados subalpinos y corrientes lentas. El núcleo mayor de la República consiste, sobre todo, en una parte de la meseta de Vitim, al E. del lago Baikal, pero le pertenece, asimismo, el elevado borde occidental del lago. Desde este núcleo territorial desprende hacia el O. dos líneas: una que sigue los montes Sayan, al S. y al O. del lago Baikal, hasta las fuentes del río Iya, y otra que sigue la serie occidental de colinas que se encuentra al N. del valle del Angara, desprendiendo de su extremo occidental una pequeña porción aislada. El valle del Angara y la costa del Baikal, al N. y al S. de aquél, pertenecen a la prov. de Irkutsk. La región montañosa, al SE. del lago Baikal, limita la alta meseta asiática. Un poco al E. del lago, el ancho y profundo valle del Uda, procedente del NE., se une al valle de Selenga, que corre hacia el N., desde Kiajta, y abre camino hacia el desierto de Gobi. El ferrocarril Transiberiano, pasando entre los valles del Uda y del Selenga, se encamina al E., hacia el valle de Jilok y Chita. Los montes Barguzin (2,100 a 2,400 m.) al NE. del lago, y los Jamar Daban, al S. del río Selenga, dificultan las comunicaciones. Espesos bosques visten estas cordilleras, cuyas cimas, en forma de cúpula, se levantan por encima de la vegetación, pero no sobre la línea de nieves. La región de la alta meseta está cortada por los pintorescos valles de los ríos Barguzin (afl. del lagó Baikal), Zyra y Muga (tributarios del Vitim). Es ondulada y tiene anchos y pantanosos valles y corrientes lentas y serpenteantes. Existieron glaciares y, en los tiempos postglaciales, numerosos lagos, en torno de cuyas costas quedan restos de colonizaciones neolíticas. Los lagos van secándose y algunos han desaparecido por completo. El clima es, en conjunto, sumamente seco, con inviernos fríos y veranos calurosos. Los ríos permanecen helados 160 días en el S. y 180 en el N. El lagó Baikal modifica extraordinariamente el clima. Una profunda capa de nieve cubre en invierno las montañas en torno del lago. Las tormentas son frecuentes en el delta de Selenga y se extienden a Irkutsk, Barguziu y Selenginsk, y las fuentes minerales son numerosas: termales alcalinas en Turka, cerca de la desembocadura del Berguzin, y en Pogromna, a orillas del Uda. La riqueza mineral de la provincia está poco explotada, si bien se extraen hierro en el SE. del lago Baikal, man-

ganeso en la boca del Alto Angam y oro en las vertientes de la meseta del NE. La agricultura se practica en los valles fluviales, produciéndose, sobre todo, centeno, avena, trigo sarraceno, cebada, pastos y patatas. En el NE. de la República apenas se practica la agricultura. Además del ferrocarril Transiberiano, vapores fluviales remontan el Selenga hasta la frontera mogola, importando té en ladrillos, y en las almadías que bajan por los ríos Jilok, Chikoya y Uda se embarcan cereales, frutos de cedro, sal, lana, madera, etc.

Los *buriatos* (V. BURETAS, en la ENCICLOPEDIA), que han dado nombre a la República, son una tribu mogol, salida, según se cree, de los mogoles jaljas, siendo Transbaikalia su centro de dispersión. Viven, principalmente, de la cría de caballos y de ganado vacuno, pero algunos practican también la agricultura. Cazan la ardilla y otros animales de piel preciosa. Fueron conquistados por los rusos a fines del siglo XVII. Muchos de ellos son literatos y poseen libros propios, traducidos del tibetano o del mogol. En 1928, M. A. Vostrikov, del Museo Asiático de la Academia de Ciencias, fué enviado a la República BURIATIA para realizar investigaciones etimologolingüísticas. El radio asignado para sus investigaciones era el de Aguinsk, el más oriental de la República y el menos influído por la civilización rusa. En sus trabajos, M. A. Vostrikov se ha basado, principalmente, sobre el monasterio de Aguinsk, que hoy es el más importante de BURIATIA, tanto por el número de lamas que hay en él como por su biblioteca y su imprenta. La literatura tibetana se enseña en los monasterios en una lengua escolástica especial. Esta lengua, que se ha formado en el curso de los siglos en la vida escolar tibetana y que ha sido perfeccionada por los más grandes sabios y los más profundos pensadores del Tibet, ha pasado, con las escuelas, las bibliotecas etcétera, a los países que adoptaron el budismo tibetano, y debido a su maravillosa adaptación a la práctica escolar, ha llegado a predominar sobre las lenguas nacionales, si bien es cierto que muchos de los lamas buriatos no comprenden bien más que el tibetano y no saben leer ni escribir su propia lengua. Esta lengua escolástica ejerce gran influencia sobre el lenguaje vivo de los buriatos, e introduce en él palabras, giros y formas de pensar completamente tibetanos, habiendo desempeñado papel considerable en la vida cultural de varios países, puesto que todavía la civilización del Tibet, de Mogolia y de BURIATIA era casi exclusivamente religiosa; siendo muy reciente la aparición de las escuelas laicas, sobre todo en el Tibet, ha sido, no obstante, objeto de muy raros estudios. Las bibliotecas, las imprentas y, sobre todo, las escuelas de los monasterios ofrecen materiales inapreciables, sin los cuales la parte más notable de la civilización, más o menos ligada con el budismo, habríase perdido completamente para la ciencia. Después de alcanzar su apogeo del siglo V al VIII de nuestra era en las Indias, la cultura búdica debió ceder la vez a la civilización renovada de los brahmanes y empezó a emigrar hacia el Extremo Oriente y en seguida al Asia Central. Las obras más importantes de la inmensa literatura científica budista han sido traducidas al tibetano con exactitud sorprendente. La civilización budista hindú fué completamente trasplantada al N. en el Tibet, y de allí a Mogolia, en BURIATIA, y a la China Occidental, donde al poco tiempo alcanzó gran influencia. Al cabo de un período relativamente corto, surgieron gran número de monasterios con muy numerosa población escolar, tibetana, mogola, etc. Sabios y notables conocedores de la literatura estuvieron en relaciones con el Hindostán y se fundó una escuela tibetana de budismo con una tradición constante y sólida.

BURICH (ENRIQUE). *Biog.* Literato italiano, n. en Fiume el 15 de julio de 1889. Figuró entre los primeros agitadores del irredentismo, habiendo publicado en 1911 algunos artículos sobre ello en la *Voce*, de Florencia. En 1914 publicó, en Milán, un opúsculo titulado *Fiume e l'Italia*, que le valió ser condenado a muerte por Austria. Después de haber tomado parte como voluntario en la guerra, fué miembro del Comité directivo del primer Consistorio Nacional de Fiume, en 1919. Ha sido luego corresponsal del *Tempo*, del *Mondo* y del *Resto del Carlino*. Es profesor de Literatura en el Liceo Científico de Fiume, y se le debe, además de la traducción de obras de Fichte y de Lichtenberg, *La influenza dell'Ariosto sul Wieland* (Fiume, 1924) y *Gli ultimi giorni di Fiume dannunziana* (Bolonia, 1922).

BURING (CARLOS FRANCISCO GUILLERMO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Brunswick el 30 de enero de 1878. Se le debe: *V. Wege Stein und Staub* (1906); *Korrespondenz*, drama (1907); *Henry d. Toreau* (1908); *Ins Blaue* (1913); *D. gold. Gürtel* (1916); *D. Kfm. in d. Lit.* (4.ª ed., 1921); *Zwischen Spruch und Widerspruch* (1918); *Freiheit* (1921), e *Hist. Anekdoten-Sammlung* (1927).

BURÍO. *Bot.* Nombre que dan en Costa Rica a *Heliocarpus glanduliferus*, *H. appendiculatus* y *Apeiba Tibourbou*, de la familia de las liliáceas; propiamente el nombre de las amarras que con su corteza se hacen.

BURITI. m. *Bot.* Lo mismo que *bruti*, en el Brasil.

BURJANOS o BORIZANI. m. pl. Nombres que se dan a los faquines en Madagascar.

* **BURJASOT.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 6,532 h. de hecho o 6,541 de derecho. En un lugar equidistante entonces, *prop los locs*, decían los Jurados, de BURJASOT y Benimámet se comenzó, en 1573, la edificación de los suntuosos silos para la conservación y custodia

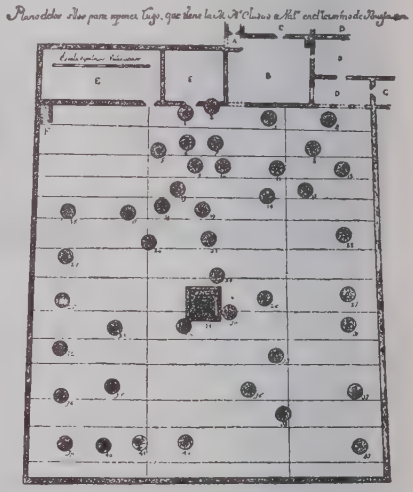

Facsímile del plano de los Silos hecho en 1742 y que se conserva en el Archivo Municipal de Valencia

Número de cada Silo y de los cahices valencianos que en cada uno caben.

1	caben	243	cahices	12	caben	1.122	cahices	23	caben	125	cahices	34	caben 417 cahices
2	»	240	»	13	»	294	»	24	»	259	»	35	» 1.149 »
3	»	1.144	»	14	»	136	»	25	»	417	»	36	» 1 066 »
4	»	260	»	15	»	352	»	26	»	707	»	37	» 1 056 »
5	»	113	»	16	»	232	»	27	»	759	»	38	» 1 044 »
6	»	190	»	17	»	259	»	28	»	325	»	39	» 533 »
7	»	252	»	18	»	149	»	29	»	433	»	40	» 1.278 »
8	»	296	»	19	»	307	»	30	»	532	»	41	» 1.268 »
9	»	125	»	20	»	230	»	31	»	1 243	»	42	» 243 »
10	»	325	»	21	»	206	»	32	»	449	»	43	» 1.033 »
11	»	298	»	22	»	826	»	33	»	738	»		

de grandes cantidades de trigo. Ello lo hacía el Ayuntamiento de Valencia para evitar la escasez y carestía de materia de tan primordial necesidad. El 3 de junio de 1333 la ciudad enviaba a Sicilia y a Cerdeña a sus síndicos para la compra de trigo, y en 1506 hacía presente al rey la *suma falta de trigo que se experimentaba* y le pedía permiso para traerlo de Túnez. Fueron

tres los silos construídos para encargo, en los que se colocaron el 5 de octubre de 1573 *58 caficos de forment del vengut de sisilia ab nau de pasqual de marino, nomeda la asumtio y la sancta trenitat*, y vista su admirable con-

Burjasot. — Interior de la iglesia

servación durante un año en aquellos huecos tan herméticamente cerrados, acordaron los Jurados la construcción de otros tres, y en 1576 la de 17 más, siendo los últimos los construídos en 1704, y sumando en total 43 silos. El erario público de Valencia gastó en su fabricación grandes dispendios, consiguiendo con ello la mejor edificación en su clase de toda Europa. Su grandiosidad corría parejas con la utilidad, no faltando en ellos los dejos románticos. Se prohibió a todos los colindantes, separados desde luego de los silos por amplias avenidas, construir edificios elevados que pudieran perjudicar la vista de la inmensa huerta valenciana, sin par perspectiva que desde su amplia explanada se divisa. El fervor religioso de aquellos admirables *ciutadans*, que tantas veces comenzaban sus deliberaciones *en nom de Deu e la gloriosa verge Maria Mare sua*, construyó en 1580 una filigranada cruz de piedra con la imagen de Cristo en el anverso y la de la Virgen en el reverso, sobre estriada columna plateresca, sobre la cual depositan coronas los huertanos cuando el cura bendice los campos. Por último, en diminuta ermita, construída junto a los silos, se rinde devoción a la Virgen de la Cabeza, donada al pueblo de BURJASOT por el beato Juan de Ribera, y a san Roque, abogado de las pestes. Todos los años, durante el mes de septiembre, se entregaba el trigo almacenado a los labradores a renuevo para su sementeral, los que contribuían, por razón de creces, con una barchilla por cahiz, hasta que en fecha no lejana, en 1902, fueron transformados definitivamente en Pósitos. Con ello se perdió el valor utilitario. Apenas producen, y el Ayuntamiento ha suprimido su custodia directa. Se han arrendado a particulares, quienes colocarán allí el guardián que vele por sus intereses. El aspecto que pudiéramos llamar romántico ha sido abandonado. Los turistas que, atraídos por la ponderación hecha de los silos en las guías de Valencia, allí acudan en tarde de paseo, a nadie verán que explique por qué y para qué se construyó fabricación tan sólida, cubierta en su explanada de gruesas losas, a trechos interrumpida por casquetes esféricos de pesada piedra, amarrados por gruesas cadenas.

BURK (FEDERICO LISTER). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Bienheim (Canadá) el 1.° de septiembre de 1862 y m. el 12 de junio de 1924. Estudió en la Universidad de California y en 1898 se doctoró en Filosofía en la Universidad de Clark. Desde 1883 se dedicó al periodismo; desde 1889 fué profesor de escuela y desde 1899 director de la Escuela Normal de San Francisco. Dejó publicadas obras y folletos sobre asuntos de Pedagogía y Fisiología, sobresaliendo entre ellas: *A Study of the Kindergarten Problem* (1899); *Lockstep Schooling and a Remedy* (1913) y *Every Child a Minor, versus Lockstep Schooling* (1915).

BURKAMP (GUILLERMO). *Biog.* Filósofo alemán contemporáneo, doctor en Filosofía y *Privatdozent* de la Universidad de Rostock. Es autor de *Die Kasualität des psychischen Prozesses und d. unbewusst. Regulationen* (Berlín, 1922); *Begriff und Beziehung* (Leipzig, 1927), uno de los libros que mejor orientan en el problema de las relaciones entre la Lógica y las Matemáticas. El autor afirma la separación de ambas ciencias y declara la primordialidad de la lógica; *Die Struktur der Ganzheiten* (1930) y *Naturphilosophie der Gegenwart* (1930).

BURKARDIA. f. *Bot.* Género de Schmid, en los hongos cenangiáceos y sinónimo de *Sarcosoma* de Caspary.

BURKBURNETT. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Wichita; 5,300 h. según el censo de 1920. Está sit. en el valle del río Red y servida por el f. c. Missouri-Kansas-Texas, a 2 millas de la frontera de Oklahoma. La ciudad fué formada en 1904 e incorporada en 1914 y es

Burjasot. — Plaza de los Silos

centro de un vasto campo petrolífero que adquirió importancia en 1917. Durante el período de desarrollo de la explotación del petróleo (1919-21), en el emplazamiento de la ciudad se excavaron de uno a cinco

pozos por manzana. En 1927 todavía producían unos 100 pozos del interior de la ciudad. Esta tiene tres refinerías.

Burjasot. — Cruz monumental

* **BURKE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte, tiene 534 millas cuadradas inglesas y cuenta 23,297 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Georgia, tiene 956 millas cuadradas inglesas y cuenta 30,836 habitantes, según el censo de 1920.

BURKE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Norte; 1,113 millas cuadradas inglesas y 9,511 habitantes según el censo de 1920.

BURKE (EDMUNDO ARBRIKLE). *Biog.* Cantante canadiense, n. en Toronto en 1876. Estudió la carrera de Derecho, graduándose licenciado en la *Mac Gill University*. En 1902 pasó a Londres y animado por varios profesionales de la enseñanza del canto, por el que sentía resuelta vocación, cursó durante tres años dichos estudios en el *Royal College of Music*, y otros tres en París, donde completó su educación artística. Hizo su presentación al público en Montpellier, en 1906 y actuó poco después en Niza. Su potente y bien timbrada voz de bajo, así como sus dotes de cantante y de actor, le ganaron pronto bien cimentado renombre, que hubo de confirmar en las principales escenas líricas de Francia, Italia e Inglaterra. Es también notable intérprete de *lieder*. Sus versiones de personajes wagnerianos merecieron siempre grandes elogios de la crítica.

BURKE (JUAN BENJAMÍN BUTLER). *Biog.* Filósofo inglés, n. en 1873. Cursó los estudios de Letras y Ciencias y ha sido profesor del Colegio Mason de Birmingham, del Owens de Manchester y es autor de una serie de monografías científicas sobre fenómenos ópticos en *Philosophical Transactions* y *Philosophical Magazine*, y de las obras tituladas *The origin of Life; The Enigma of Life*, y *Simbolic Logic*.

BURKE (TOMÁS). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo, autor de las siguientes obras: *Verses; Pavements and pastures; Nights in Town; Limehouse Nights; Twinkletoes; The London Spy; The Wind and the Rain; The Song Book of Juong See; The Sun in Splendour; The Book of the Sun*, y *The Flower of Life*.

Tomás Burke

BÜRKER (CARLOS). *Biog.* Fisiólogo alemán, n. en Zweibrücken el 10 de agosto de 1872. Doctor en Ciencias naturales por Tubinga (1897), en 1898 fué auxiliar de cátedra en el Instituto de Fisiología de la misma ciudad; en 1900 doctor en Medicina y en 1917 profesor en Giessen. Ha escrito: *Ueber d. Erzeugung und physiol. Wirkung schnell und langsam verlaufender magnet.-elektr. Ströme* (1897); *Ueber d. Beziehung zwischen d. Richtung reizender Oeffnungs-induktionsströme und d. elektroton. Effekt. in d. infrapolaren Nervenstrecke* (1900); *Studien über d. Leber* (1900); *Exp. Untersuchung über Muskelwärme; Beitr. z. Physiol. d. Elektrotonus; Blutplättchen und Blutgerinnung; Physiolog. Wirkungen d. Höhenklimas; Thermodynamik d. Muskels; Hämoglobinbestimmung; Blutkörperchenzählg. Theorie d. Narkose; D. Gesetz d. Verteilung d. Hämoglob. a. d. Oberfl. d. Erythrocyt.; E. neu Hämoglobinomet.; Genauere Hämoglob. Best. u. Erythrozyt.-Zahlung zur Ermitlung d. absol. Hämoglob.-Geh.; D. körperl. Bestandt. d. Blutes*, etc.

BURKETT (CARLOS GUILLERMO). *Biog.* Escritor agrónomo norteamericano, n. en Thornville (Ohío) el 3 de enero de 1873. Ha sido profesor de la Escuela de Agricultura de New Hampshire y ha viajado por Rusia y Turquía para estudiar el cultivo de los cereales. Dirigió *The Agricultural Student*, la serie *Country Life Education* y es autor de *History of Chic Agriculture* (1900); *Agriculture for Beginners* (*joint author*), (1903); *Cotton* (*joint author*), (1906); *Cur Domestic Animals; The Hill Readers* (1906); *Soils* (1907); *Farm Stock* (1908); *The Farmer's Veterinarian* (1909); *Farm Crops* (1910); *First Principles of Feeding Farm Animals* (1912); *Farm Arithmetic* (1913); *Soils and Crops* (1903); *Farm Animals* (1914), y *Betwen Two Lives* (1916).

* **BURKHARDT** (CARLOS AUGUSTO). *Biog.* Historiador alemán, n. en 1830 y m. en Jena el 9 de mayo de 1910.

* **BURKITT** (FRANCISCO CRAWFORD). *Biog.* Paleógrafo y teólogo inglés, n. en 1864. Desde 1905 es profesor de Teología de la Universidad de Cambridge y antes lo había sido de Paleografía en el mismo establecimiento. Se le debe, además: *The Gospel History and its Transmission* (1906); *Earliest Sources for the Life of Jesus* (1910); *Syriac Forms of. N. T. Proper Names* (1912); *The Failure of Liberal Christianity* (1913); *Jewis and Christian Apocalypses* (1914); *Three Hymns for Whitsuntide* (1920); *Eucharist and Sacrifice* (1921); *Ecclesiastes* (1922); *The Early Syriac Lectionary System* (1923); *Christian Beginnings* (1924); *The Debt of Christianity to Judaism* (1927); *The Prophets of Israel* (1928), y *The Life of Jesus* (1929). Ha colaborado en la *Revue d'Histoire Franciscaine, Encyclopaedia Biblica, Encyclopaedia of Religion and Ethics, Cambridge Biblical Essays*, etc.

BÜRKLE (LUCAS). *Biog.* Apologista católico, alemán, n. en Hirrlingen (Wurtemberg) el 26 de junio de 1876. Débesele: *Der Sieg, unser Glaube* (1916; última edición, 1923); *Treu zur Mutter* (1916; 145.° millar, 1924); *Muttersorgen* (1917; 75.° millar); *Christus lebt in mir* (1919); *Eine katholische Antwort* (1921; última ed., 1924); *Die grosse Sünde* (1924); *Geist-*

Sauces junto a un r[illegible]

liche Vergissmeinnicht f. christl. Seelen (1912; 3.ª edición, 1925); *Geistl. Vergissmeinnicht f. Klosterfrauen* (1911; 2.ª edi. 1925); *Samenkörner der Ewigkeit* (1915), y *Zukomme uns dein Reich, Missionsschrift* (1920).

BURLADORA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Datura Metel.*

BURLEIGH. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Norte; 1,651 millas cuadradas inglesas y 15,578 h. según el censo de 1920.

* BURLEIGH (BENNET). *Biog.* Periodista inglés, m. el 17 de junio de 1914. Además de gran número de crónicas en el *Daily Telegraph* acerca de las campañas de Egipto, Madagascar, Melilla, sudafricana, rusojaponesa, tripolitana, etc., publicó: *Two Campaings* y *Empire of the East.*

* **BURLESON.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas, tiene 684 millas cuadradas inglesas y cuenta 16,855 h. según el censo de 1920.

BURLEY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Idaho, condado de Cassia; 5,408 h. según el censo de 1920. Sit. a orillas del río Snake, con estación f. c. Industrias de azúcar de remolacha, quesos y otras relacionadas con la agricultura. La ciudad fué fundada en 1907 e incorporada en 1918.

BURLINGAME. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de California, condado de San Mateo; 4,107 h. según el censo de 1920 y unos 15,000 según cálculos locales de 1927. Es lugar de residencia de muchos habitantes de San Mateo, merced a lo cual ha sido tan rápido su desarrollo, y dista 24 kms. al S. de San Francisco. Talleres cinematográficos. La población fué incorporada en 1908.

* BURLINGAME. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Osage, cuenta 1,330 h. según el censo de 1920.

BURLINGAME (EUGENIO WATSON). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Albany (Nueva York) el 5 de agosto de 1876. Estudió en la Academia de Albany y en las Universidades de Yale y Pennsylvania, Harvard, y *John Hopkins.* Dedicóse al sánscrito y fué profesor de este idioma y de Filología comparada de *John Hopkins* (1914-16) y desde 1917 se dedicó a investigaciones personales sobre la literatura india. Debemos a su pluma: *Buddhaghosa's Dhammapada Commentary* (1910); *Act of Truth* (1917); las traducciones *Buddhist Legends* (3 vols., 1921); *Buddhist Parafles* (1922), y *The Grateful Elephant and Other Stories* (1923).

BURLINGIA. f. *Paleont.* (*Burlingia* Walcott.) Género de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los queirúridos; es propio del cámbrico medio de la América del Norte

* **BURLINGTON.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Alamance, cuenta 5,952 h. según el censo de 1920. Industria algodonera que fabrica 1.000,000 de yardas (800,000 m.) por semana; medias (75,000 semanalmente); muebles, etc. || Esta ciudad, en el Est. de Iowa, condado de Des Moines, cuenta 24,057 habitantes según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Kansas, condado de Coffey, cuenta 2,236 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de New Jersey, tiene 815 millas cuadradas inglesas y cuenta 81,770 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Vermont, condado de Chittenden, cuenta 22,779 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Wisconsin, condado de Racine, cuenta 3,626 h. según el censo de 1920.

BURLINGTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Burlington; 9,049 habitantes según el censo de 1920. || C. en el Est. de Wáshington, condado de Skagit; 1,360 h. según el censo de 1920.

BURMA. *Geog.* Nombre inglés de Birmania.

BURMAN (E. O.). *Biog.* Filósofo sueco, n. en 1845, profesor jubilado de Filosofía de la Universidad de Uppsala. En 1872 se había doctorado con una tesis sobre la posibilidad del conocimiento, tema que recuerda el punto de vista criticista. Publicó diversos estudios sobre la filosofía alemana: *Teoría del conocimiento de Kant* (1884); *La filosofía trascendental de Fichte y Schelling* (1892), y *Crítica de Schleiermacher de la Moral de Kant y Fichte* (1894). Fué discípulo de C. J. Sahlin y como éste siguió la dirección filosófica nacional de Bostrom.

BURMANIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas monocotiledóneas se incluye con las orquidáceas en el orden de las microspermas; pero formando el orden de las burmaníneas. Sus tribus son las de las *tismieas, euburmanieas* y *corsieas.*

BURMANÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas microspermas, con la única familia de las burmaniáceas; flores en general actinomorfas y semillas con albumen.

* **BURMEISTER.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de General Roca. Est. del f. c. del Pacífico. Dista 509 kms. de Buenos Aires; 500 h.

BURMEISTERIA. f. *Paleont.* (*Burmeisteria* Salt.) Subgénero de artrópodos de la clase de los crustáceos, orden de los trilobites, familia de los caliménidos, género *Homalonotus* Köning. Caparazón alargado, convexo. Cabeza triangular; ojos aproximados, sobre mejillas granuladas; glabela no lobulada, espinosa. Tórax y pigidio vagamente trilobados, espinosos. *H. armatus, H. Herschelii* Salt. propia del devónico.

BURMESIA. f. *Paleont.* (*Burmesia* Healey.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los anatínidos; hallado en el triásico superior de Burma.

* **BURMESTER** (LUIS ERNESTO JUAN). *Biog.* Matemático alemán, n. en Othmarschen el 5 de mayo de 1840. Ha escrito, además: *Die Geschichtliche Entwickelung der Perspektive in Beziehung zur Geometrie,* en *Jahresb. d. k. techn. Hochsch. München* (1905-06); *Kinetograph. Verwandtschaft aben und räuml. System* (1907); *Dioptrische Erscheinungen b. einaugisch. Sehen m. beschranktem Sehfeld* (1909); *Konstruktion d. Beschleunigungen b. suzammengesetzt. Mechanismen; Ueber d. Erscheinung b. d. Beobachtung d. Speich. e. hint. parall. Stäb. bewegt. Rades, gen. d. Staketphänom.* (1914); *Kinem. Aufklärung d. Bewegungen des Auges* (1918); *Konstruktion d. Diagr. d. Gesehwindigkeit und Beschleunigung d. Films b. d. ruckweis. Bewegung vermitt. d. Malteserkreuzgrad. im Kinematogr.* (1919); *Aug. Gradstreckung d. Kreisbög.* (1919); *Ueber d. opt. Ausgl. i. d. Zeitlupe* (1920); *Entwicklung d. kristallogr. Zeichnens* (1922); *Geometr. Untersuchung d. Theorie der Bewegung d. Grundwass. i. Gerölle u. s. w.* (1924); *Untersuchung d. rückw. bewegt. Power'schen Getriebes i. Kinematogr., in Kinot.* (1924); *Anal. d. mögl. Beschleunig.- Zustände e. kompl. bewegt. starren eben. Syst.* (1925), y *Untersuchung d. Mechanism. m. d. opt. Ausgl. i. d. kinem. Mechan- Projektor. i. Kinot.* (1927). Débensele, asimismo, gran número de artículos de geometría, Cinemática y Óptica en las revistas *Mathem. Annalen, Zivilingenieur, Techn. Blätter, Allgemeine Bauzeitung, Zeitschr. f. Psychol. d. Sinnesorgane,* etc. En 1906 fué nombrado doctor *honoris causa* de la Escuela Superior de Hannóver y recibido en la Academia de Ciencias bávara.

BURMESTER (WILLY). *Biog.* Violinista alemán, nacido en Hamburgo en 1869. Empezó sus estudios siendo discípulo de Joachim, en Berlín, pero cuatro años después, en 1885, abandonó las enseñanzas de dicho maestro, desarrollando su técnica con arreglo al pa-

trón del alto virtuosismo estilo Paganini, cuyas obras incluye invariablemente en los programas de sus *recitals*, aunque cultiva todos los estilos y escuelas violinísticas con igual brillantez. Está considerado como uno de los mejores concertistas actuales. Ha compuesto una *Serenata* para violín y varios arreglos para violín concertante.

BURMITA. f. *Mineral.* Resina fósil.

* **BURNAM** (JUAN MILLER). *Biog.* Paleógrafo y filólogo norteamericano, n. el 9 de abril de 1864 y m. en 1921. Otras obras: *Palaeographia Iberica* (París, 1912), y sus estudios en el *American Journal of Philology.*

* **BURNAND** (EUGENIO). *Biog.* Pintor suizo, n. en 1850 y m. en París en marzo de 1921. Simultáneamente a su obra pictórica, concienzudísima, se consagró a ilustrar libros y grabar para editores, debiendo mencionarse en este aspecto últimamente su ilustración de *Parábolas,* donde todos los elementos, lo mismo la figura humana que el paisaje, reflejan la profunda fe religiosa del autor. En sus últimos años dedicóse a trazar los retratos tipos de los combatientes de la pasada guerra, poseyendo incalculable valor los documentos que lega sobre todas las razas y categorías de soldados que pelearon con los aliados.

BURNAND (EUGENIO ROBERTO). *Biog.* Archivero paleógrafo francés, n. en Montpellier el 18 de febrero de 1882. Se educó en el Liceo de su ciudad natal, en la Sorbona y en la Escuela de Altos Estudios, y ha tenido a su cargo la Biblioteca de la ciudad y del castillo de Pau y la biblioteca histórica de la Villa de París. Ha sido también delegado del alto comisariado francés en las provincias del Rhin. Se le debe: *L'Hôtel Royal des Invalides,* premiado por la Academia francesa; *Reims; Coligny; L'Histoire de Napoléon racontée par les grands écrivains,* en colaboración con Francisco Boucher, etc.

* BURNAND (FRANCISCO COWLEY). *Biog.* Escritor humorístico inglés, n. en 1837 y m. el 21 de abril de 1917.

BURNAT-PROVINS (MARGARITA). *Biog.* Escritora y pintora francesa, nacida en Arras en 1872. Ha publicado: *Les poèmes de la boule de verre; Nonveaux poèmes; Heures d'hiver; Le livre du pays d'Ar Mor; Poèmes de la soif; Poèmes du scorpion; Poèmes troubles; Vous,* etc.

* **BURNE-JONES** (FELIPE). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1861 y m. el 21 de junio de 1926.

* **BURNET.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas, tiene 974 millas cuadradas inglesas y cuenta 9,499 h. según el censo de 1920.

BURNET (DANA). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Cincinnati (Ohio) el 3 de julio de 1888. Cursó sus estudios en la Escuela Superior de Woodward, en Cincinnati, que terminó en 1907; a los cuatro años se graduó de bachiller en Derecho en la Universidad de Cornell. Desde 1911 hasta 1918 colaboró en el *Evening Sun.* Es autora de numerosos artículos en revistas y semanarios y de las obras: *Poems* (1915); *The Shining Adventure* (1916), y *The Lark, It is a Strange House* (1925).

BURNET (ESTEBAN). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Hizo sus estudios en el Liceo Enrique IV, donde tuvo por profesor de Filosofía a Bergson, hacia el año 1892, y luego en el Instituto Pasteur, siendo discípulo de Metchnikoff en sus estudios científicos. Dedicóse luego a la novela, en la que se advierte el fruto de su completa cultura, mereciendo citarse entre sus principales obras: *Loin des Icones; La porte du Sauveur; La tour blanche; L'armée d'Orient* (1916-17), y el libro de crítica *Essences,* que comprende tres notables estudios sobre Valery, Montherlant y Proust.

BURNETT. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin; 860 millas cuadradas inglesas y 10,735 h. según el censo de 1920.

BURNETT (FRANCES HODGSON, SEÑORA STEPHEN TOWSEND). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Manchéster (Inglaterra) el 24 de noviembre de 1849 y muerta el 29 de octubre de 1924. En 1865 su familia se trasladó a Knoxville y desde 1867 empezó a colaborar en revistas. Debémosle: *That Lass o' Lowrie's* (1877); *Dolly a Love Story; Kathleen; Surly Tim and Other Stories* (1877); *Haworth's* (1879); *Louisiana* (1880); *A Fair Barbarian* (1881); *Through One Administration* (1883); *Little Lord Fauntleroy* (1886); *Editha's Burglar; Sara Crewe* (1888); *Little Saint Elizabeth* (1889); *Two Little Pilgrims' Progress; The Pretty Sister of Jose* (1896); *A Lady of Quality* (1896); *His Grace of Ormonde* (1897); *The Captain's Youngest* (1898); *In connection with the De Willoughby Claim* (1899); *The Making of a Marchioness* (1901); *A Little Princess* (1905); *The Shuttle* (1907); *The Cozy Lion* (1907); *Good Wolf* (1908); *Spring Cleaning* (1908); *The Dawn of To morrow* (1909); *The Secret Garden* (1909); *My Robin* (1912); *T. Tembaron* (1913); *Barty Crusoe and His Man Saturday* (1914); *One I knew the Best of All* (1915); *The Lost Prince* (1915); *Land of the Blue Flower* (1916); *Little Hunchback Zia* (1916); *The Way to the House of Santa Claus* (1906); *White People* (1917); *Head of the House of Combe* (1922); *Plays: Little Lord Fauntleroy: Phyllis, the Showman's Daughter; Esmeralda; The First Gentleman of Europe; Nixie,* y *A Lady of Quality Editor: Children's Book* (1914).

BURNETTIA. f. *Bot.* El género de Grout, en los musgos braquiteciáceos, se reparte en *Homalotheciella* (Card.) Broth. y *Homalothecium* de la *Bryol europ.*

BURNEYA. f. *Bot.* Género de Chamisso y Schlechtendal, en la familia de las rubiáceas, sinónimo de *Timonius* de Rumph.

BURNHAM. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Mifflin; 2.765 h. según el censo de 1920.

BURNHAM (CLARA LUISA). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Newton (Massachusetts). Ha publicado poemas, historietas y novelas, de las cuales recordaremos: *No Gentlemen* (1881); *A Save Lunatic* (1882); *Bearly Bought* (1884); *Next Door* (1886); *Young Maids and Old* (1888); *The Mistress of Beech Knoll* (1890); *Miss Bagg's Secretary* (1892); *Dr. Latimer* (1893); *Sweet Clover* (1894); *The Wise Woman* (1895); *Miss Archer Archer* (1897); *A Great Love* (1898); *A West Point Wooing* (1899); *Miss Pritchard's Wedding Trip* (1901); *The Right Princess* (1902); *Jewel* (1903); *Jewel's Story Book* (1904); *The Opened Shutters* (1906); *The Leaven of Love* (1908); *Clever Betsy* (1910); *The Inner Flame* (1912); *The Right Track* (1914); *Instead of the Thorn* (1916); *Hearts Haven* (1918); *In apple Blossom Time* (1919); *The Keynote* (1921); *The Gueen of Farrandale* (1923), y *The Lavarous* (1925).

* BURNHAM (WESLEY SHERBURNE). *Biog.* Astrónomo norteamericano, n. el 12 de diciembre de 1838. En 1904 obtuvo el premio Lalande, de Astronomía, otorgado por la Academia de Ciencias de París. Además publicó el *General Catalogue of Stars discovered by him,* que forma el primer volumen de los editados por el Observatorio Yerkes (1900); *A General Catalogue of all known double stars visible in Northern Hemisphere,* del Instituto Carnegie, de Wáshington, y *Measures of Proper-Motion Stars* (1912). En 1915 la Universidad de Woshwestern le concedió el doctorado honorífico en Ciencias.

BURNHAM (SILVESTRE). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Exeter (New Haven) el 1.° de febrero de 1842. Es licenciado en Letras y doctor en Teología; cursó estudios en las Universidades alemanas de Heidelberg, Gotinga y Leipzig. En 1873 fué ordenado ministro baptista, dedicándose a la enseñanza desde el año siguiente. Ha sido profesor de griego y alemán,

de lenguas semíticas y de exégesis del Antiguo Testamento, decano del Seminario Teológico de la Universidad de Colgate hasta 1918 en que se jubiló. Debemos a su pluma: *Manual of Old Testament Interpretation* (1882); *Elements of Syriac Grammar* (1884), y *Elements of Biblical Hermeneutics* (1916).

BURNIE. *Geog.* Puerto de la isla de Tasmania (República Australiana); su comercio representa el 6 por 100 de todo el del Estado.

BURNITZ (PEDRO). *Biog.* Pintor alemán, n. en Francfort del Maine el 14 de enero de 1824 y m. el 18 de agosto de 1886. El Instituto Staedel de Francfort, el Museo Nacional de Berlín y la Academia de Bellas Artes de Hamburgo poseen numerosos paisajes de este artista, el cual fué también experto dibujante y excelente acuarelista. En 1860 se publicó en fotograbado una serie de 20 dibujos suyos, y el 15 de mayo de 1888 se celebró en el Instituto Staedel de Francfort una Exposición póstuma de sus obras. Probablemente es el mismo artista que algunos biógrafos llaman Carlos (V. t. IX, pág. 1500), por lo cual nos abstenemos de consignar aquí los datos comunes a Pedro y Carlos.

Bibliogr. Kaulen, *Freud und Leid im Leben Dtscher Kstler; Frankf. Hausbläter* (nueva serie II, pág. 47); *Pan* (año III, pág. 242); *Allgem. Dtsche. Biog* (t. XLVII); H. A. Müller, *Kstler der Gegenw.*; F. v. v. Bötticher; *Malerw d. 19 Jahrh.; Kst. Chron.* (año XII, pág. 630), *Die Kunst* (III, 126); Weizsächer, *Kat. d. Staedelschen K-I* (II); v. Tschudi, *Die Deutsche Jahrh. Ausst;* Weizsächer-Dessoff, *Kst. u. Kstler in Frankf.* (II, 23).

* **BURNLEY.** *Geog.* Este burgo municipal, condal y parlamentario del condado inglés de Lancáster cuenta 100,700 h. según cálculos de 1928.

BURNS. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Oregón, condado de Harney; 1,022 h. según el censo de 1920.

BURNS (CECILIO DELISLE). *Biog.* Político y escritor inglés, n. en 1879. Estudió en Cambridge y Roma y actualmente es profesor de la Universidad de Glasgow. Fué ministro de Reconstrucción (1917-19); secretario del Comité de la Oficina Internacional del Trabajo; profesor de Lógica, de Filosofía social, etc., y autor de *The Growth of Modern Philosophy; Political Ideals; The Morality of Nations; Greek Ideas; The World of States; International Politics; Principles of Revolution; Government and Industry; Whitehall; The Contact between Minds; A Short History of International Intercourses*, etc.

BURNS (JAIME LUIS). *Biog.* Escritor católico norteamericano, n. en Michigán (Indiana) el 13 de febrero de 1867. Estudió en la Universidad de *Notre Dame* (bachiller en 1888 y licenciado en 1894) y en la Universidad católica de América (doctor en Filosofía en 1907). Ha sido profesor en el Colegio del Sagrado Corazón de Watertown en Wisconsin (1888), de Ciencias en la Universidad de *Notre Dame* (1893), de Teología moral del Colegio de la Divina Cruz de Wáshington. director del mismo (1900) y rector de la Universidad de *Notre Dame* (1919-22). Fundó en 1904 la Asociación de Educación Católica y ha sido su vicepresidente (1919-22). Son debidas a su pluma las obras: *Principles, Origin and Establishment of the Catholic School System* (1908); *Growth and Development of the Catholic School System* (1912); *Catholic Education. A Study of Conditions* (1917), etc.

* BURNS (JUAN). *Biog.* Político inglés, n. en 1858. En febrero de 1914 se encargó de la cartera de Comercio, que dimitió el 6 de agosto del mismo año. Condenó la política de Grey y protestó de la actitud de la Gran Bretaña frente al conflicto europeo. Después, a pesar de haber sido dos veces Poder el partido laborista, ha permanecido apartado de la política activa.

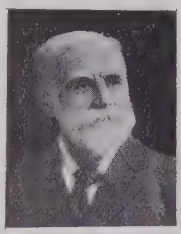

Juan Burns

BURNS (ROBERTO). *Biog.* Pintor inglés, n. en Edimburgo en 1869. Desde 1890 hasta 1892 estudió en París en la Academia Delecluse y luego se estableció en su ciudad nativa dedicándose a los cuadros de género y al retrato y exponiendo sus lienzos en la Academia Escocesa, en Viena y en Munich. Practicó también el dibujo para proyectos de vidrieras, hierros artísticos y platería, y posteriormente realizó un viaje por Marruecos, del cual nacieron numerosas obras que le han consagrado como excelente colorista.

Bibliogr. E. A. Taylor, *Mr. Robert Burns's pictures of Morocco*, en *The Studio* (LXXXI, número 336, marzo de 1921).

BURNSIDE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Pulaski; 1,078 h. según el censo de 1920.

* BURNSIDE (ELENA MARÍA). *Biog.* Pintora y poetisa inglesa, nacida en 1844 y muerta el 5 de diciembre de 1923. Se le debe, además: *A Girl without a Penny* (1907).

* BURNSIDE (GUILLERMO). *Biog.* Matemático inglés, n. en 1852 y m. el 21 de agosto de 1927.

* BURNSIDE (GUILLERMO SNOW). *Biog.* Matemático inglés (1839-1920). Hasta 1914 fué profesor de la Universidad de Dublín.

BURNSVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Virginia Occidental, condado de Braxton; 1,088 h. según el censo de 1920.

* **BURÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,550 h. de hecho o 1,598 de derecho.

Vendedores de naranjas. Acuarela de Roberto Burns

BURR OAK. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Cook; 1,237 h. según el censo de 1920.

BURR (ANA ROBSON). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Filadelfia el 26 de mayo de 1873 y

autora de *The Autobiography. A Study* (1909); *The Religious Confessant* (1914); *The House on Charles Street* (1923); *The Great House in the Park* (1924), y *St. Helios* (1925).

BURR (HANFORD MONROSE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Lyme (Connecticut) el 7 de abril de 1864. Bachiller en Artes por el Colegio Amherst (1885) y en Teología por el Seminario de Hartford (1888). Desde 1885 dirigió la sección de Historia cristiana, Economía y Filosofía del Colegio Internacional de Springfield. Le debemos: *Studies in Adolescent Boyhood* (1910); *Donald Mac Red* (1911); *Handicapped* (1912); *Tales of Telal* (1914); *Calling of Boyman* (1916), y *Cave Boys* (1923).

BURRACHA. f. *Bot. Burracha cimarrona.* Nombre vulgar de *Echium plantagineum* en el Brasil, donde se usa en heridas y enfermedades cutáneas como mucilaginoso y refrescante.

BURRAGE (CHAMPLIM). *Biog.* Arqueólogo y escritor norteamericano, n. en Portland (Maine) el 14 de abril de 1874. Hizo sus estudios en la Universidad de Brown; pasó después a Europa, asistió a los cursos de las Universidades de Berlín y Hamburgo y a la de Oxford que le otorgó en 1909 el doctorado en Letras. Trabajó en varias Bibliotecas de Inglaterra y los Estados Unidos y ha publicado importantes obras.

BURRAGE (ENRIQUE SWEETSER). *Biog.* Ministro protestante y escritor norteamericano, n. el 7 de enero de 1837. Por sus méritos, en 1922 la Universidad del Estado de Maine le concedió el doctorado honorario en Leyes. Fué editor del *Zion's Advocate*, que vió la luz en Waterville hasta 1905; historiógrafo del Estado desde 1907; desempeñó altos cargos en la Junta de Misiones de la Iglesia baptista y dejó, además de las obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA: *Gettysburg and Lincoln* (1906); *Early English and French Voyages* (1906); *Maine and Louisbourg in 1745* (1910); *Beginning of Colonial Maine* (1914); *Maine in the Norteastern Boundary Controversy* (1919); *Maine Historical Memorials* (1922); *Gorges and the Grant of the Province of Maine 1622* (1923), y *Thomas Hamlin Hubbard, Bot. Brig. Gen. U. S. Vol.* (1923).

***BURRELL** (DAVID JACOBO). *Biog.* Ministro protestante y escritor norteamericano, n. el 1.° de agosto de 1844. Doctor en Teología y en Derecho, fué, desde 1891, pastor presbiteriano de la Colegiata Marble, de Nueva York, la iglesia más antigua del continente americano, pues data su fundación de 1628. Escritor fecundo, es autor de *Morning Consueth; Spirit of the Age; For Christ's Crown and Covenant; The Golden Passional; The Wondrouss Cross; God and the People; The Gospel of Certainty; The Unaccountable Max; The Church in the Fort; A Quiver of Arrows; Christ and Progress; The Verities of Jesus; Christ and Men* (1905); *Evolution of a Christian* (1906); *The Wayfarers of the Bible* (1907); *The Lure of the City* (1908); *Christus und der Fortzchritt* (1908); *The Cloister Book* (1909); *In David's Town* (1910); *At the Gate Beautiful* (1911); *The House Sanctuary* (1911); *The Old-Time Religion* (1913); *The Sermon: Its Construction and Delivery* (1913); *The Church in the Upper Room* (1913); *We Would See Jesus* (1914); *The Apostles's Creed* (1915); *Why I Relieve the Bible* (1917); *The Laughter of God* (1918); *Compaigns of Paul* (1919); *The Resurrection and the Life Beyond* (1920); *Paul's Companions* (1921), y *Paul's Letters* (1921).

BURREÑO. (Etim. — De *burro*). m. BURDÉGANO.

BURRERA (ALTOS DE LA). *Geog.* Cerro del S. de la ciudad de Tegucigalpa (Honduras).

BURRERO. m. *Venez.* Caballo semental para la cría de mulas. || Dícese: *Con más mañas que un caballo* BURRERO.

BURRIANA. *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de Castellón de la Plana 13,895 h. La ciudad está edificada en una fértil llanura, junto a la marg. der. del río Seco de Bechí, sobre el cual tiene un puente de hermosos arcos. La mayor parte de las casas son de dos o más elevados pisos, de sólida construcción y lujosas dependencias y decorado, cuidadas especialmente las fachadas y entradas. Las calles del centro o casco antiguo, como de topografía moruna, aparecen estrechas y tortuosas. Las vías del ensanche son rectas, anchurosas y de agradable aspecto. Algunas calles lucen arbolado, y todas tienen alumbrado eléctrico. Las principales son: la de Cervantes (vulgo Enmedio), San Bartolomé (vulgo Barranquet), San Pedro Nolasco (vulgo la Carrera), Rochera (arrabal), Avenida de Castelar (paseo de Onda), San Vicente, Purísima, Merced, Misericordia, Colón, Tarrancón, Jardín, Salvador y otras. Las mejores plazas son: la de la Constitución (vulgo Mayor), San Fernando (vulgo *El Pla*), San Blas, Viciana, San Bernad, etc. En la población hay casinos, cinematógrafos, dos teatros, Plaza de Toros, trinquete, velódromo y otros centros de recreo y distracción por las cercanías del paseo de Onda. Existen fuentes públicas por tuberías que proceden de los filtros municipales del Mijares. Escuelas superiores para niñas y otras dos completas para niños. Colegio de las monjas de la Consolación en un buen edificio de reciente planta; Colegio de segunda enseñanza, llamado de Viciana; escuelas del Patronato Obrero y clases particulares de Música. Hay Hospital, sostenido por el Municipio; Matadero público; lavaderos; Calvario con ermita, y varios edificios públicos y templos religiosos dignos de citarse. Figura, en primer término, la Casa Consistorial, palacio de esbeltas proporciones, con escalera imperial y amplias dependencias para Ayuntamiento, oficinas, Juzgado, etc. Fué construído en 1865, por haberse incendiado, con su archivo, la antigua casa cuando el sitio carlista de 1837. El Hospital Municipal, edificado junto al río Seco, es amplio y curioso, con desahogado patio, enfermerías para ambos sexos y para enfermedades infecciosas, sala de operaciones con instrumental clínico y mesa-cama de operar, habitaciones para la comunidad de Hermanas enfermeras de la Caridad y otras dependencias. Junto al Hospital está la iglesia de San Blas, Patrón del pueblo. Es de moderna y elegante construcción, muy sólida y esbelta, con bonito campanario de regular altura junto a la frontera del templo. En el altar mayor se venera un cuadro del santo obispo, antigua tabla secular del siglo XIV o XV y a la que se atribuye una curiosa tradición por haberla desenterrado de entre los escombros de un primitivo templo, después de la Reconquista, una imponente riada. Le erigieron al margen del río una primitiva ermita, y los muchos forasteros que acudían el día de su fiesta dieron origen a la feria que anualmente se celebra frente a este templo. El convento de Carmelitas es moderno, con iglesia en construcción, sit. en la Avenida de Castelar, frente al jardín de la misma. El convento de Dominicas tiene una espaciosa iglesia de construcción reciente. La iglesia de la Merced es antigua y adosada al ex convento antes citado. Es claustral, con cuadrado campanario. En la villa y calle Mayor está la ermita o capilla de la Sangre, generalmente cerrada, y en el término, cuatro más, que son: la Sagrada Familia, a 2 kms. de poblado; Santa Bárbara, a 4; el *Eccehomo* (al cual se tiene gran veneración), a 2, y a igual distancia la de la Misericordia, junto al estanque de la villa. También esta última tiene su antigua tradición popular, respecto al hallazgo por unos niños, bajo el agua, de una gigantesca imagen gótica de la Virgen que se venera en un altar lateral del templo parroquial. Este es un edificio majestuoso de grandes proporciones, todo él de piedra, sillares y sólida edificación; da una puerta a la plaza de San Fernando y otras dos a la Mayor o de la

Constitución. Estas tienen buena arquitectura de orden compuesto y columnas estriadas. La portada principal, sit. a los pies del templo, frente a la capilla de la Comunión, tiene en su nicho sobre la puerta una imagen de piedra de la Virgen, curioso ejemplar gótico. El interior es de una sola nave, muy grande, orden toscano, recientemente estucada y dorada, con pavimento de mármol, colocado en 1894 y 1896, y dos púlpitos de madera de tec y caoba, con preciosos altos relieves de escultura. El altar mayor es una joya de arte Renacimiento, de filigranada talla barroca y de inestimable valor artístico. El retablo es de grandes proporciones, y debiera suprimírsele el tabernáculo y los remates, que son aditamentos posteriores, del mismo estilo, pero de inferior mérito y perfección. Lo que menos vale son las esculturas de los recuadros superiores y laterales. Todas las capillas lucen bonitas verjas de bronce. Aparte de la antigua imagen gótica (mal restaurada) de la Misericordia, se contiene en este templo una buena *Purísima Concepción,* de Modesto Pastor, y alguna obra artística. La capilla de la Comunión es edificación del siglo XVIII, de esbelta arquitectura y elegante cúpula. Todo su interior está pintado al óleo, con viva entonación de color y molduras doradas. Allí se venera una *Dolorosa.* En las paredes laterales hay cuadros de Josef Orient, y en la bóveda frescos de Vergara de gran valor. Se conservan: una preciosa custodia del siglo XV, una cruz parroquial gótica y otras alhajas en esta parroquia. El templo edificóse en el siglo XIII, sobre el solar de la antigua mezquita, y en el trasagrario y capillas traseras del altar mayor o presbiterio se conserva aún puro el estilo románico o gótico primitivo. Luego se revocó todo el templo al cambiarle su primitivo estilo y alargarlo. El antiguo campanario es una torre de curiosísima arquitectura en su escalera cuadrada de bóvedas acanaladas. Es de piedra sillar, pero su remate es de ladrillo. Posteriormente se construyó, en el siglo XVI, el campanario de piedra, copia del de su vecino de Villarreal, y se rellenó la cripta del presbiterio. BURRIANA tiene Aduana marítima de segunda clase, dirección de Sanidad marítima, viceconsulados del Uruguay y Chile y agencia consular de Inglaterra. Las lagunas malsanas existentes cerca de la playa han sido ya saneadas y roturados sus terrenos. Sólo queda un estanque de 20 a 30 m. de anchura y cerca de 500 de long., en el mismo cauce y desembocadura del río Bechí, que se denomina *el Clot* o estanque de la Misericordia, junto a la ermita de este nombre y muy cerca del Grao. Llámase así al caserío marítimo que radica a 2 kms. de la ciudad, con la que la unen el tranvía y la carretera o camino del Grao. Tiene cerca de 2,000 vecinos, la mayoría pescadores y embarcadores, formando el poblado tres calles rectas y despejadas. En el radio jurisdiccional se encuentran restos de antiguas poblaciones, entre otras, Llombay, Palau y Carabona, que dan nombre a sus respectivas partidas. La playa, pedregosa, mide 10,200 m. de long.; resulta imposible para el embarque cuando soplan vientos del primer cuadrante o el llamado *garbí.* Sus huertas son de excelente terreno, regándose con la acequia del Mijares 3,829'38 hectáreas, fertilizando un espeso bosque de naranjos de gran producción.

Historia. Dentro de lo que constituía el antiguo término de BURRIANA, mermado, tras la Reconquista, en parte para cederla a Villarreal, han sido descubiertas inscripciones funerarias romanas. La época de fundación de BURRIANA se desconoce en absoluto. Mendes la cree fundada por Sicorio, rey de España, en el año 726 después del Diluvio (1600 años a. de Jesucristo), lo cual sostiene con algunos razonamientos a todo juicio inverosímiles. Beuter opina la fundara el rey Brigio, dándole el nombre de *Brigiana,* que supone tuvo en un principio. Viciana dice se llamaba *Medina Alhadra* (ciudad verde) durante los árabes. Espinalt y García también afirma que fué Sicario, rey de España, quien fundó esta población, en 2383 de la creación del mundo, con el nombre de *Brigiana* (población fuerte de Ana), y que la edificaron los griegos naturales de Acaya en memoria de una ciudad de su país llamada *Buris.* Joaquín Peris emite la siguiente opinión: «En tiempos mitológicos existió en la isla Ofiusa (hoy Rodas) el pueblo de los Telquines, descendiente de Creta y adorador de Rea (diosa Tierra), pueblo agricultor, artista, industrial y navegante. Derrotados los telquines en época ignota por los helíades, se embarcaron con sus riquezas atravesando el mar Egeo y pararon en Calabria para pasar luego a Toscana, estableciéndose en este litoral hasta el siglo XII a. de J. C., en que fueron expulsados por una invasión de tirrenos, fenicios como los helíades. Mientras reconocían el país con el fin de elegir sitio a propósito para fundar varios pueblos, se establecieron a 3 millas del mar, en la marg. izq. del río Idubeda (donde hoy está el despoblado de Vinarragell), y en honor a su origen cambiaron el nombre de la comarca por el de *Ofiusa.* Como recuerdo de Toscana, donde tanto tiempo habitaron a orillas de un riachuelo, fundaron BURRIANA y después Castellón, para defenderse de las correrías de los beribraces. Otras hipótesis existen acerca de la fundación de BURRIANA; mas todas son fantásticas o por lo menos dudosas. El plano de Peris Fuentes la representa en el siglo XIII. En el siglo XVI existían las mismas calles intramuradas. Extramuros había los arrabales de Valencia, Onda y Mar, con tres puertas llamadas de Valencia, Onda y Tortosa. Al fundarse Villarreal en 1273 y quitarse a BURRIANA la mitad del término, todavía quedaron en él los siguientes lugares: Alcosaiba, Benixoula, Seca, Alcaramit, Carabona, Vinarragell, Palau, Llombay, Benequite y algún otro. Los restantes pasaron a Villarreal. En el siglo XIV la orden de Montesa poseía los lugares de Vinarragell, con 15 albergues, y Benhiam, con 8. La orden del Temple tenía los lugares de Seca y Pobla. Después de su rendición por Jaime *el Conquistador,* en 1233, dió privilegio este monarca a Pedro Cornel para que repartiera equitativamente las casas y huertas de BURRIANA a 1,000 cristianos, nuevos pobladores, entre los cuales, según Viciana, había muchos caballeros, artistas, oficiales manuales y labradores bien heredados. La Carta-puebla expedida en la misma villa conquistada concede a los nuevos pobladores privilegios y los fueros de Aragón, que sólo disfrutaron hasta 1329, en que, autorizados por las Cortes, se aforaron los burrianenses a la ley general. En 1237, 1238 y 1242 hubo nuevos repartos de tierra. Según Mundina, en 1360 fué introducido en BURRIANA el cultivo del arroz, con tan perjudiciales resultados para la salud pública, que hicieron descender su población produciendo el paludismo de 8 a 10 defunciones diarias. Durante la primera guerra civil fué atacada la población tres veces por las huestes carlistas, una en abril de 1837, en que cayó en poder del cabecilla Serrador; otra por el cabecilla Sanz, el 8 de julio del mismo año, y otra el 8 de noviembre de 1838, por Cabrera.

Bibliogr. Vicente Forner, *La Casa-Solar de los Viciana* (Burriana, 1611); J. Peris, *El puerto de Burriana* (Burriana, 1911); Carlos Sarthou Carreres, *Geografía general del Reino de Valencia, provincia de Castellón de la Plana* (Barcelona).

BURRILL (TOMÁS JONATÁN). *Biog.* Naturalista norteamericano, n. en Pittsfield (Massachusetts) el 25 de abril de 1839 y m. el 14 de abril de 1916. Se graduó en la Universidad de Illinois, de la que fué nombrado profesor de Botánica en 1868, y desde 1877 hasta 1884 fué decano de la Facultad de Ciencias naturales, hasta que en 1882 ocupó el cargo de vicerrector de la propia Universidad. Viajó por los Estados Unidos y

la América Central formando parte de la expedición Powell a las montañas Roqueñas (1867). Estudió detenidamente las enfermedades de las plantas, descubriendo la naturaleza microbiana de la enfermedad del peral, llamada *pear tree blighe* o tizón. En 1878 ocupó la presidencia de la Sociedad Hortícola del Illinois; de 1883 a 1884 la vicepresidencia de la Hortícola Americana y desde 1885 hasta 1886 presidió la Sociedad Americana de Microscopistas. Editó los boletines de la Universidad de Illinois y publicó: *The Bacteria* (Springfield, 1882) y *Uredinae or Parasitic fungi of Illinois* (Peoria, 1885).

BURRILLIA. f. *Bot.* Sección de Setchell en los hongos tiletiáceos y género *Doassansiopsis* del mismo.

* **BURRILLVILLE.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Rhode Island, condado de Providence, cuenta 8,606 h. según el censo de 1920.

BURRIQUITA (LA). f. *Venez.* Comparsa popular que sale a las calles de pueblos y aldeas en las fiestas de Pascua, Año Nuevo, Reyes y Carnestolendas. Consta de *La burriquita,* que es un hombre envuelto en un ropón con crinolina llevando pendiente del abdomen una cabeza de burro, de madera, cuyas riendas empuña; dos músicos: uno con las *maracas* (castañuelas de calabacillos) y otro con un *cuatro (guitarrillo).* Se van deteniendo, atrayendo agrupaciones de público. *La burriquita* baila al son del *cuatro* y las *maracas.* Al terminar, lanza pañuelos de color a diestra y siniestra para que el auditorio ate en ellos monedas de a 5 céntimos, que los faranduleros recogen dando las gracias en verso.

BURRO. *Geog.* Bosques del Est. de Michoacán (Méjico), situados en los términos de Tacámbaro, Ario y Acuitzio.

BURRO. *Geog.* Dos arroyos de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), en los partidos de Chascomús y de Salto.

BURRO (CAÑADA DEL). *Geog.* En el Uruguay. Afluye al Toledo en los límites de los departamentos de Canelones y Montevideo.

BURRO MORTO. *Geog.* Sierra del Brasil, Est. de Bahia, mun. de Area.

BURRO MUERTO. *Geog.* Montaña de la República de Bolivia, dep. de Tarija, prov. de Salinas.

BURROS. *Geog.* Cerro del Est. de Michoacán (Méjico), término municipal de Huacana; 1,800 hectáreas de bosque de mezquites y cahuingas que en nada se utilizan.

BURROS (ARROYITO DE LOS). *Geog.* Arroyuelo que afluye al río Uruguay después de atravesar los campos de Nuevo Berlín, dep. del Río Negro (República del Uruguay).

BURROS (BAÑADO DE LOS). *Geog.* Pantano del Uruguay, de 4 millas de ancho, donde se estancan aguas que bajan de la cuchilla Grande y sierra de los Ríos. Recibe la cañada de su nombre y la de Besachi, dep. de Cerro Largo.

BURROS (CAÑADA DE LOS). *Geog.* En la República Argentina, prov. de Mendoza, límite de los departamentos de Lavalle al N., Chacabuco y La Paz, al S.; afluye al Desaguadero.

BURROS (CERRO DE LOS). *Geog.* En el Uruguay, departamento de Maldonado, a orillas del río de la Plata. Tiene 100 m. de altura y termina en la Punta de los Burros, al O. de la del Inglés.

BURROUGHS (EDGARDO RICE). *Biog.* Novelista norteamericano, n. en Chicago el 1.° de septiembre de 1875. Se educó en la Escuela Harvard, de Chicago; en la Academia *Phillips,* de Andover (Massachusetts), y en la Academia Militar de Michigán, en Orchard Lake. Sirvió al principio en el 7.° regimiento de Caballería y en 1899 se dió de baja. Durante muchos años fué alto empleado en diversas Compañías y trabajó en la explotación de las minas de oro del Oregón. Desde 1918 hasta 1919 fué comandante del 2.° batallón de Infantería de reserva de Illinois. Sus novelas se distinguen por la originalidad y el interés de sus narraciones y ocupa entre ellas el primer lugar *Tarzan of the Apes* (*Tarzán de los monos,* 1914), traducida a los principales idiomas, la cual le ha valido fama universal. He aquí la indicación de las restantes obras de BURROUGHS, sin citar los numerosos cuentos, historietas y narraciones cortas publicadas en semanarios y revistas: *The Return of Tarzan* (1915); *The Beasts of Tarzan* (1916); *The Son of Tarzan* (1917); *A Princess of Mars* (1917); *Tarzan and the Jewels of Opar* (1918); *The Gods of Mars* (1918); *Jungle Tales of Tarzan* (1919); *The Warlord of Mars* (1919); *Tarzan the Untamed* (1920); *Thuvra, Maid of Mars* (1920); *Tarzan the Terrible* (1921); *The Mucker* (1921); *The Chessmen of Mars* (1922); *At the Earth's core* (1922); *Tarzan an the Golden Lion* (1923); *Pellucidar* (1923); *The Girl Grom Hollywood* (1923); *The Land that Time Forgot* (1924); *The love Girl* (1924); *Tarzan and the Ant Men* (1925); *The Bandit of Hell's Bend* (1925) y *The Eternal Lover* (1925).

* BURROUGHS (JUAN). *Biog.* Escritor americano, n. el 3 de abril de 1837 y m. en la segunda década del siglo XX. Dejó, además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, *Literary Values; Ways of Nature; Bird and Bough,* poesías; *Leaf and Tendril* (1908).

BURROUGHS (PRINCE MANUEL). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en el condado de Caldwell (Texas) el 31 de diciembre de 1871. Es doctor en Teología y ha sido pastor evangélico en varias localidades del Estado de Texas y desde 1910 se encargó de organizar las escuelas dominicales de la comunidad baptista de Nashville (Tennessee). Ha publicado: *Bible Division, Convention Normal Manual* (1913); *Doctrinal Outlines* (1914); *Convention System of Teacher Training* (1914); *Winning to Chist* (1914); *Old Testament Studies* (1815); *The Present-Day Sunday School* (1917); *Church and Sunday School and Buildings* (1917); *Building a Successful Sunday School* (1921); *A Complete Guide to Church Building* (1923), y *How to Plan the Sunday School Building* (1925).

BURROWES (CATALINA). *Biog.* Profesora de música, norteamericana, nacida en Kingston (Ontario). Se educó en su país natal y en Europa y dedicóse especialmente al piano bajo la dirección del profesor J. C. Batchelder, de Detroit, y del profesor Carlos Klindworth, de Berlín. Fué profesora del Conservatorio de Música de Detroit y en 1895 fundó la Escuela de piano de su nombre, que funcionó hasta 1903. Le debemos: *Burrowes Course of Music Study for Beginners* (1895); *Manual for Teachers* (1901); *Kindergarten Class Songs* (1901); *Modern Music Methods* (1902); *The Note Gatherers* (1903); *Short Pieces for Small Hands* (1904); *Forty Reading Studies* (1904); *Playtime Pieces* (1904); *Musical Puzzle Stories* (1905); *The Doves and the Squirrels* (1905); *Theory Course for Students* (1906); *New Manual for Teachers* (1910); *Tales of the Great Composers* (1911); *New Musical Note Gatherers* (1915), y *The New Success Music Method* (1917).

BURSA. f. *Bot.* Género de Siegesb., en la familia de las crucíferas, sinónimo de *Capsella* de De Candolle.

BURSACRINO. m. *Paleont.* (*Bursacrinus* Meek y Worth.) Género de equinodermos de la clase de los crinoideos, familia de los poteriocrínidos. Cáliz rebajado. Base dicíclica. *LB* 5 pequeños, cuneiformes. *PB* 5 bastantes grandes, hexagonales. *R* 5 pentagonales, de superficie articular superior recta. En el interradio anal de 18 a 20 pequeñas plaquetas. *Br* 1 grande axilar, encima del cual 6 a 8 pequeños *Br* dist. sencillos. Las superiores axilares llevan 20 brazos sencillos, espesos, formados de artículos en una hilera, poco elevados, casi lineales. Pínulas alargadas. Tallo

redondo, formado de articulaciones alternativamente espesas y delgadas, con cirros aislados, y volviéndose más pequeñas hacia la parte baja. Entre los R^1 no hay más que *IRA*. Propio del devónico y carbonífero de la América del Norte.

BURSARIA. f. *Bot.* Género de O. F. Müller, en los flagelados peridiniáceos, sinónimo de *Ceratium* de Schrank.

BURSÁTIL. *Cont.* Rama de la contabilidad que anota las especulaciones sobre valores mobiliarios y sobre moneda extranjera. Se caracteriza por la necesidad de cuentas especiales en sistema suplementario representativas de los compromisos contraídos en las operaciones a plazo que suelen ser la base de las especulaciones, a la vez que en las cuentas patrimoniales de los bienes que se adquieren en firme se separa siempre el valor de adquisición del beneficio o quebranto obtenido en las operaciones. Las cuentas especiales son las de neto que reflejan las diferencias pagadas y cobradas, y las ganancias o pérdidas por las oscilaciones de los cambios de los valores en que se opera.

Cuando las operaciones bursátiles que dan origen a esta especialidad de contabilidad se ejecutan por los Bancos como operación de colocación de fondos, no constituyen especialidad, sino que lo son cuando se trata de haciendas de los que se dedican al llamado vulgarmente juego de bolsa, como son los *brokers*, y en ellos es necesario que al llegar cada liquidación bursátil, ya sea en los finales de mes o en otra fecha, se haga inventario de todos los valores al cambio de esa fecha para separar los beneficios o quebrantos, pero teniendo presente de incluirlos en cuentas especiales que separen por un lado las diferencias de valores no vendidos y por otro las obtenidas en valores ya enajenados.

Esta contabilidad necesita siempre libros especiales auxiliares que por un lado desarrollen las cuentas en relación a cada clase de valores sobre que se opera y por otra razón de los vencimientos de las operaciones a plazo sobre que se ha hecho operación.

Bibliogr. Se encuentra tratada esta materia entre las de técnica de BOLSA en esta voz, y las de contabilidad Bancaria (V. BANCARIA, BANCO y CONTABILIDAD). También F. S. Todman, *Wall Street Accounts* (Nueva York, 1926).

BURSERÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas se incluye en el orden de las geraniales y suborden de las geraníneas, mientras que las terebintáceas pasan al orden de las sapindales o celastrales y suborden de las anacardíneas. Incluye 320 especies tropicales con canales balsámicos esquizolisígenos y aquéllas se reparten en las tribus de las *protieas*, *boswelieas* y *canarieas*.

BURSOQUELIOS. m. pl. *Zool.* Nombre que dió Haeckel a las tortugas con epidermis blanda y flexible; *Atheca* y trioníquidos.

* **BÜRSTENBINDER** (ISABEL o ELISA). *Biog.* Escritora alemana y novelista, nacida en 1838 y muerta el 9 de agosto de 1918.

BURSTYN (GRADOS DE). m. pl. *Quím.* Los grados de Burstyn indican cuántos centímetros cúbicos de lejía normal de sosa se necesitan para neutralizar los ácidos grasos libres existentes en 100 cm.³ de un aceite o una grasa sólida. Para determinarlos, se disuelven unos 3 gr. de la grasa que se investiga en 30 cm.³ de éter, alcohol etéreo o alcohol metílico, se añade un poco de solución de fenolftaleína o de ácido rosólico, y se valoran los ácidos libres con solución normal o décimonormal de sosa, empleando una u otra según sea la cantidad de dichos ácidos. La cantidad gastada de sosa se refiere por el cálculo a sosa normal y a 100 cm.³ de la grasa, expresando el número así encontrado los grados de Burstyn de la última.

BURSULÍNEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de mixomicetos monadíneos azoosporeos, según Zopf, con el género *Bursulla* de Sorok.

* **BURT.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nebraska, tiene 475 millas cuadradas inglesas y cuenta 12,559 h. según el censo de 1920.

BURT (CIRILO LUIS). *Biog.* Psicólogo inglés, n. en 1883. Ha sido profesor de la Universidad de Oxford, de Liverpool, de Cambridge, y de Pedagogía en la de Londres desde 1924. Ha formado parte de las Comisiones oficiales del estudio de la fatiga en el industria y es autor de *The Distribution of Educational Abilities* (1917); *Mental and Scholastic Tests* (1921); *Handbook of Tests* (1923); *The Young Delinquent* (1925), y una vasta colaboración en el *British Journal of Psychology*, *British Journal of Educational Psychology*, *Journal of Experimental Psychology*, *Lancet*, *Nature*, etc.

BURT (JORGE ELBERTO). *Biog.* Aguafortista norteamericano contemporáneo. Se distingue en los asuntos de bosques y estudios de celajes y árboles. Lleva ejecutadas más de 300 planchas de este género.

Bibliogr. E. L. Allhusen, *Recent Etchings by George Elbert Burt*, en *The Studio* (marzo, 1928).

* BURT (MARÍA ISABEL). *Biog.* Escritora y profesora norteamericana. Desempeñó una cátedra en Nueva York (1893-1903). Dirigió *The Scribner School Reading Series* y *Home School and Nation*, esta última con el obispo Fallows. Dejó numerosas obras originales, traducciones y ediciones: *The Literary Primer; Seed Thoughts from Robert Browning; Odyseus; Eugene Field Rook; Cable Story Book; Herakles; Howells Story Book; The Boy General; The Lanier Book*, y *The Burt-Markham Primer*, escrito con la colaboración de Edwino Markham.

BURT (MAXWELL STRUTHERS). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Filadelfia el 18 de octubre de 1882. En 1904 se graduó de bachiller en Artes en Princeton, y al poco tiempo se trasladó a Inglaterra, continuando sus estudios en el Colegio Merton, de Oxford. Fué reportero del *Philadelphia Thimes*, profesor de inglés, y durante la guerra de 1914-1918 sirvió en el cuerpo de Aeronáutica. Es autor de *In the High Hills* (1914); *John O'May and Other Stories* (1918); *Songs and Portraits* (1921); *Chance Encounters* (1921); *The Interpreter's House* (1924); *The Diary af a Dude Wrangler* (1924), y *When I Grew Up to Middle Age* (1925).

* BURT (TOMÁS). *Biog.* Político laborista inglés, n. en 1837 y m. el 13 de abril de 1922.

BURTE (HERMÁN). *Biog.* Literato alemán, n. el 15 de febrero de 1879. En 1920 publicó una colección de sonetos, *Patricia*, seguido de la epopeya en prosa *Wiltfeber* (1912), que le conquistó un puesto entre los jóvenes escritores alemanes y que ha seguido considerándose como una de sus mejores obras. En 1927 se le concedió el premio Schiller. Ha cultivado, además, el teatro, también con éxito, debiendo citar entre sus dramas: *Der Kranke König* (1907); *Herzog Utz* (1913); *Kathe* (1914); *Simson* (1917); *Letzter Zeuge* (1921), y *Apollon und Kassandra* (1926). Se le debe, además: *Madlee* (1923) y *M. Rathenau a. Ob.-Rhein* (1925).

BURTINELA. f. *Paleont.* (*Burtinela* Mörch, 1861; *Morchia* Mayer, 1860, no Adams.) Subgénero de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los vermétidos, género *Vermetus* Adanson (1757). Concha libre al estado adulto, fijada por su punta en la juventud, sólida, en cono abocardado o discoidal, generalmente senestre. Vueltas aumentando gradualmente, ligeramente angulosas, la última a menudo separada, no estrechada. Boca circular de bordes continuos. Se citan una especie viviente y fósiles numerosos (generalmente descritos como serpulas) en el jurásico, el cretáceo y el terciario: *Solarium* Nystii Gal., *Serpula turbinata* Phil. (oligocénico); *Serpula subrugosa* Münst., *Serpula granulata* Sow., *Serpula conica* Hag. (cretáceo); *Tro-*

chus contrarius Schröter (jurásico superior); *Vermicularia nodus* Phil. (oolita inferior).

BURTINIA. f. *Bot.* Género de Endlicher en las palmeras fósiles, referente a frutos, muy dudosos en cuanto a la familia a que pertenezcan.

BURTINOPSIS. m. *Paleont.* (*Burtinopsis* Beneden, *Megaptera* Gray.) V. MEGAPTERA en la ENCICLOPEDIA (t. XXXIV, pág. 183) y en este APÉNDICE.

BURTON (ERNESTO DE WITT). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Granville (Ohío) el 4 de febrero de 1856 y m. el 26 de mayo de 1925. Salió bachiller en Artes de la Universidad Denison en 1876 y licenciado en Teología del Seminario de Rochester en 1882. Trasladóse a Alemania en 1887, cursando estudios en la Universidad de Leipzig; siete años más tarde los siguió en la de Berlín. Desde 1876 se había dedicado a la enseñanza, como profesor de Sagrada Escritura, primero en el Seminario de Rochester, después en el Instituto Teológico Newton y últimamente en la Universidad de Chicago. Desde 1913 fué editor y director de *Biblical World.* En 1910 pasó a la dirección de las Bibliotecas de la Universidad de Chicago. Dejó entre otras obras: *Syntax of the Moods and Tenses in New Testament Greek* (1893); *Records and Letters of the Apostolic Age* (1895); *Handbook of the Life of Paul* (1899); *Short Introduction to the Gospels* (1904); *Studies in the Gospel of Mark* (1904); *Principles of Literary Criticism and Their Application to the Synoptic Problem* (1904), y en colaboración con W. A. Stevens, *Harmony of the Gospels for Historical Study* (1894-1904); con Shailer Mathews, *Constructive Studies in the Life of Christ* (1901), y *Principles and Ideals of the Sunday School* (1903), y con J. M. P. y G. B. Smith, *Biblical Ideas of Atonement* (1909).

BURTON (GUILLERMO). *Biog.* Químico inglés, n. en Manchester el 19 de marzo de 1863. Estudió en el Real Colegio de Ciencias y luego viajó extensamente para completar sus conocimientos, dedicándose principalmente a la cerámica. Ha publicado: *The Use of Lead Compounds in Pottery* (1899); *English Porcelain* (1902); *English Earthenware and Stoneware* (1904); *Porcelain* (1906), y *Josiah Wedhwood and his Pottery* (1922). Además ha colaborado en numerosas revistas inglesas y americanas, así como en el *Dictionary of Applied Chemistry,* de Thorpe, y en la *Encyclopaedia Britannica.*

BURTON (MARGARITA ERNESTINA). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Newton Center (Massachusetts) el 18 de abril de 1885. Es hija de Ernesto de Witt Burton (V.), y aprobó el bachillerato en Letras en la Universidad de Chicago (1907). Ha sido secretaria de la Asociación Cristiana de las Mujeres Jóvenes de la Universidad de Minnesota (1907-08), de Chicago (1910-12) y de la Junta Central de las Jóvenes Escolares Cristianas, etc. Ha publicado: *The Education of Women in China* (1911); *Notable Women of Modern China* (1912); *The Education of Women in Japan* (1914); *Comrades in Service* (1915); *Women Workers of the Orient* (1918), y *The Star Promise* (1925).

BURTON (RICARDO EUGENIO). *Biog.* Poeta norteamericano, n. en Hartford (Connecticut) el 14 de marzo de 1761. Es bachiller en Artes y doctor en Teología; ha sido editor de *The Churchman,* de Nueva York; del *Hartford Courant, Warner's Library of the World's Best Literature* y *Living Literature Series;* durante muchos años ha sido profesor de inglés y desde 1906 hasta 1925 lo fué de la Universidad de Minnesota. Es autor de *Dumb in June* (1895); *Memorial Day* (1897); *Literary Likings* (1898); *Lyrics of Brotherhood* (1899); *Song of the Unsuccessful* (1900); *Life of Wittier* (1900); *Forces in Fiction* (1902); *Message and Melody-A Book of Verse* (1903); *Literary Leaders of America* (1904); *Rahab-a poetic drama* (1906); *Three of a Kind* (1908); *Trom the Book of Life* (1909); *Masters of the English Novel* (1909); *A Midsummer Memory. Au Elegy* (1910); *The New American Drama* (1913); *How to See a Play* (1914); *Bernard Shaw-The Man and the Mask* (1916); *Poems of Earth's Meaning* (1917); *Charles Dickens-How to Know Him* (1919); *American Drama* (1926), y *Everybody's Bible* (1926).

BURTONIA. f. *Zool.* (*Burtonia* Bourguignat, 1883.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los uniónidos, género *Mutela* Scopoli (1777). Difiere de los *Spatha* por su forma trígonasubelíptica, por su carena dorsal; ganchos comprimidos; charnela provista en cada valva de un diente laminoso, extendido desde el gancho hasta poca distancia de la terminación del borde dorsal. Se cita la *B. Tanganyicensis* Smith, propia del lago Tanganyika.

BURTON-ON-TRENT. *Geog.* Este burgo del condado inglés de Stafford, según el censo de 1921 cuenta 48,909 h.

BURTT-DAVY (JOSÉ). *Biog.* Botánico inglés, n. el 7 de marzo de 1870. Estudió en las Universidades de California y de Cambridge, y en 1891 obtuvo una plaza de auxiliar en el Jardín Botánico de Kew; después fué profesor libre de la Universidad de California; de 1896 a 1901, botánico del Departamento de Agricultura de dicho Estado, y desde 1903 es jefe del Departamento de Agricultura de Pretoria. Se le debe: *A First Check-list of the Flowering Plants and Ferns of Transvaal and Swaziland; Notes on the Genus Ficus; Maize, its History, Cultivation, Handling and Uses; The Native Vegetation of Alkali Lands; The Stockranges of North-Western California; The Native Vegetation and Crops of the Colorado Delta; Alien Plants Spontaneous in the Transvaal; The Climate and Life Zones of the Transvaal; Crotalaria Burkeana and other Leguminose Plants causing disease in stock,* y *Native Trees in the Transvaal.*

* **BURU.** (En holandés, escrito *Boeroe;* en la ENCICLOPEDIA, *Buro.*) *Geog.* Esta isla de las Molucas (Malasia, Oceanía) tiene una población aproximada de 20,000 habitantes, en su mayoría mahometanos; pero 2,000 o 3,000 cristianos. La población indígena está constituída por alfuras, que se parecen a los de Ceram. La principal industria es la destilación de aceite de *cajeput,* que se extrae de las hojas del silvestre *Melaleuca cajeputi.*

* **BURUDJIRD.** *Geog.* Esta ciudad de Persia cuenta unos 22,000 h., y es cabeza de la provincia de su nombre, que abraza gran parte del Luristán y es una de las más montañosas de Persia. Está habitada la provincia casi exclusivamente por nómadas. Se está construyendo una carretera para automóviles desde Dizful a Joramabad, y se trata de tender un f. c. de Mohamera a Teherán, pasando por BURUDJIRD.

* **BURUJÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 1,143 h. de hecho o 1,148 de derecho.

BURUM. *Geog. ant.* C. gallega del convento lucense, una de las enumeradas en dicha región por Tolomeo en su *Guía Geográfica* (l. 2, cap. VI). Se hallaba sit. en la parte septentrional, a los 8° 15′ de longitud y 45° 45′ de lat., según dicho autor, que corresponde al promontorio *Trileucum,* hoy Ortegal, y al *Lapa Ciacoru,* hoy Estaca de Bares, que son los dos cabos más altos de la península Ibérica. Los autores modernos colocan BURUM en el puerto de Bares (Ortigueira), sit. en la punta de una estrecha y montuosa península de 7 kms. de largo, muy destacada al Océano, que forma el cabo. Fué desde tiempos remotos habilitado el fondeadero que en Bares se forma, como lo indica lo que resta de una obra hidráulica de carácter ciclópeo, consistente en un rompeolas en disposición semioctogonal, alcanzando cerca de 300 m. de longitud, por unos 30 de ancho en la base y como 6 de altura, fabricado en grandes peñascos de granito sin labrar ni concertar. En la cala seca o vara-

Bocetos para decoraciones: 1. Acto cuarto de *Il Re de Lahore.* — 2. Cuadro tercero de *La llama errante.* — 3. Tercer acto de *Los sobrinos del Capitán Grant*

dero, con baldosado de granito, y en su zona, se hallaron ruinas de construcciones, objetos y monedas de época prerromana y romana, correspondientes a colonias de estos tiempos. Se cree que el fondeadero artificial de BURUM es obra de los colonizadores fenicios. En el pueblo de Bares, próximo a dicha escollera, se han encontrado monedas púnicas del siglo II o III a. de J. C., procedentes de *Gades, Abdera* y *Sex,* y restos de pilos correspondientes a las pesquerías de origen fenicio. Los restos de época romana son tan abundantes en este sitio, que demuestra un núcleo de población de mucha importancia, o tal vez un emporio comercial de primer orden y de origen remotísimo. Es, además, la región en que se asentó BURUM muy rica en monumentos megalíticos, como un túmulo, crónlechs y castros protohistóricos. De este punto partía un antiguo camino que ponía en comunicación el puerto con el interior del país, flanqueado de dólmenes en varios sitios. BURUM fué importante factoría fenicia y puerto de estación de arribada para los navegantes que se dirigían a la Bretaña Francesa e islas Británicas en busca del estaño, mineral que hallaban también en la región galaica. La toponimia de la región de Bares demuestra a su vez el origen fenicio de dicha estación.

Bibliogr. Federico Maciñeira, *Burum,* opúsculo (Ferrol, 1908).

BURUN. *Etnogr.* Raza que habita el extremo S. del Sudán Angloegipcio y las montañas del N. del Khor Yabus. Son altos, sus hombres van desnudos y las mujeres con un pequeño delantal. No se conoce a este pueblo más que por las medidas y fotografías tomadas por el doctor Pirrie, que hacen pensar en su afinidad con los nubas del Kordofán Meridional. Difieren en costumbres de los negroides inmediatos al río.

BURUSA. f. *Venez.* MENUDENCIA.

BURUSERA. f. *Venez.* Habitación llena de trastos viejos.

BURUSHASKI. m. *Filol.* Idioma empleado por unos 17,600 individuos que habitan la parte central de los pequeños Estados indígenas de Hunza y Nagir, Estados situados al N. de Cachemira (India) en la intersección de las cordilleras del Hindu-Kush y Karakorum. Unas 7,000 personas del Wershegun, porción del valle de Yasin, hablan un dialecto separado, llamado *wershikwar.* No se han observado aún afinidades de clase alguna entre el burushaski y los demás idiomas conocidos. El burushaski posee 12 vocales y otras 6 más largas, así como 24 consonantes; hay, además, una serie de sonidos producidos con la punta de la lengua y que pueden considerarse como «cerebrales». Los nombres se dividen en cuatro categorías, según representen: 1.°, hombre; 2.°, mujer; 3.°, animales de uno y otro sexo con algunos inanimados, y 4.°, los restantes inanimados. Los pronombres aglutinativos se usan como prefijos pronominales con ciertos nombres y verbos. Los verbos se conjugan por el uso de inflexiones terminales añadidas a dos bases, presente y pasada. El sistema numeral consiste en una serie de números de 1 a 10. De 20 a 99 los números se basan en los números 20 y 40, a los que se añaden los números 1 a 19, al paso que 20 y 40 son multiplicados por un número precedente. Hay una serie especial de formas de los numerales usados para contar, como multiplicadores y con ciertos nombres de medida, etc.

Excluyendo algunas palabras evidentemente tomadas de otras lenguas, todo el vocabulario de este idioma, así como su sistema inflexional, son peculiares al mismo. Sería probablemente imposible señalar una palabra extraña entre sus pronombres, numerales, verbos y nombres relativos a los objetos comunes de la vida ordinaria.

Bibliogr. *The Linguistic Survey of India* (vol. VIII, II, Calcuta, 1919), posee una bibliografía de obras relativas al *burushaski* y al *werchikwar;* D. R. L. Lorimer, *A Burushaski Text from Hunza,* en el *Bulletin of the School of Oriental Studies* (1927); I. Zarubin, *Vershikskoe Narechie Kandzhutskovo Yazika,* en *Zapiski Kollegii Vostokovedcv,* etc. (1927), obra sumamente importante sobre el *werchikwar.*

BURUTU. *Geog.* Nombre de uno de los principales puertos de la costa de Nigeria (África Occidental).

BURWELL. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nebraska, condado de Garfield; 1,214 h. según el censo de 1920.

* **BURY** (JUAN B.). *Biog* Historiador y filólogo inglés, n. en 1861 y m. en Roma el 1.° de junio de 1927. Desde 1902 hasta su muerte fué profesor de Historia moderna de la Universidad de Cambridge. Perteneció a diversas Academias de Europa y América y publicó, además: *The Science of History* (1903); *Life of St. Patrick and his Place in History* (1905); *The Ancient Greek Historiens* (1908); *The Constitution of the Later Roman Empire* (1909); *Imperial Administration in the Ninth Century* (1911); *Romances of Chivalry on Greek Soil* (1911); *History of the Eastern Roman Empire, from 802 to 867* (1912); *History of Freedom of Thought* (1913); *The Idea of Progress* (1920); *History of the Later Roman Empire, 395-565* (1922), así como algunas ediciones de autores griegos.

Juan B. Bury

BURZENLAND. (En húngaro, *Barczasag* o *Borzaföldje.*) *Geog.* Comarca montañosa de Rumania, en la Transilvania. Tiene 1,652 kms.² de extensión. Deriva su nombre del arroyo de Burzen que riega su suelo desaguando en el Aluta. La mayor parte de sus habitantes son sajones. De 1211 a 1225 estuvo en poder de la orden Teutónica.

* **BURZET.** *Geog.* Además de las ruinas del castillo de Peyres, cabe citar en esta población francesa la hermosa iglesia de tres naves que data de 1500. Es célebre esta villa por la procesión de la Pasión que tiene lugar el Jueves y el Viernes Santos y en la que el cortejo, con típica indumentaria, sube cantando hasta el Calvario, a una altura de 800 m., por un antiguo camino jalonado con las estaciones decoradas con pinturas primitivas, entre las cuales la más curiosa es la de la *Flagelación.*

BUSA. f. Galicismo por PAVA (fuelle grande).

BUSA. *Geog.* Lag. de la República del Ecuador, cerca del pueblo de San Fernando, en una meseta a 2,783 m. de altura.

BUSACCA DEI GALLIDORO (RAFAEL). *Biog.* Economista italiano contemporáneeo, n. en Sicilia, al que se debe: *Degli zolfi della compagnia di Cein in Sicilia; La Sicilia considerata politicamente in rapporto a Napoli ed a tutta l'Italia; Studi sul corso forzoso; La convenzione del 15 settembre,* y *Nomina di un presidente di sezione del Consiglio di Stato.*

BUSANELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Reggio Emilia, mun. de Carpineti; 500 h.

BUSATICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Massa Carrara, círc. de Pontremoli, municipio de Mulazzo; 600 h.

* **BUSATO** DALLAVECHIA (JORGE). *Biog.* Pintor escenógrafo italiano, n. en 1836 y m. en Nottingham (Inglaterra) en 1917. En 1899, a causa de hallarse gravemente enferma su madre, decidió el pintor abandonar a España y volver a su país natal, siendo muy sentida la marcha del genial artista que durante

cuarenta años había sido el colaborador de todos nuestros autores dramáticos. La noche del 26 de marzo de dicho año se verificó en el Teatro Real la función de despedida del ilustre escenógrafo. Dos días antes se expuso al público en uno de los salones del periódico *La Correspondencia de España* una colección de bocetos originales de las decoraciones pintadas por él. El número de bocetos no pudo dar idea del colosal trabajo realizado en los cuarenta y dos años que vivió en España. BUSATO no conservaba más que dos de los bocetos, el de *Baldasare* y el de la decoración exhibida en la función dada en su honor, porque todos los fué repartiendo entre sus numerosos amigos y admiradores, que los estimaban como verdaderas joyas; por eso en la exposición no pudo reunirse más que un escasísimo número. En octubre del siguiente año BUSATO volvió de Italia para residir nuevamente en España, consagrándose desde entonces a trabajos perspectivos, que le encargaban los artistas poco prácticos aún en hacerlos, hasta que, habiendo fallecido su hija, con quien vivía, y al encontrarse solo en Madrid, su hijo decidió llevárselo a Nottingham, donde residió hasta su muerte. Además de ejecutar decoraciones para casi todos los teatros de España y haber pintado los techos y obras decorativas en el Palacio Real de Madrid y casas particulares, recibió varios encargos para el Teatro Albisu, de la Habana, y Real, de Lisboa.

BUSBEY (HAMILTON). *Biog.* Literato y erudito norteamericano, n. en Clark (Ohío) el 1.° de abril de 1840 y m. el 1.° de agosto de 1924. En 1863 entró en la redacción del *Louisville Journal;* en 1865 fundó y dirigió hasta 1903 el *Turf, Field and Farm,* de Nueva York. Fué vicepresidente de la Sociedad de Agricultura del Estado de Nueva York, miembro del Jurado de la Exposición de San Luis, etc., y autor de *The Trotting and Pacing Horse in America* (1904); *History of the Horse in America* (1906); *Recollections of Men and Horses* (1907); *Recollections of Abraham Lincoln and the Civil War,* en *The Forum* (1911), y *American Turf Journalism of the Past,* en *Horse Review.*

BUSCADA (LA). *Geog.* Lag. de la prov. de Buenos Aires (República Argentina), partido de Maipú. Toma su nombre de una estancia inmediata.

BUSCADOR. m. *Venez.* Individuo andariego que embauca gente con charlatanerías.

BUSCANIGUAS. (Etim.—De *buscar* y *nigua.*) m. *Colomb. y Guat.* BUSCAPIÉS.

BUSCAVIDA. com. BUSCAVIDAS (2.ª acep.).

BUSCI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Aquila, mun. de Montereale; 700 h.

BUSCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Oderzo, municipio de Ponte di Piave; 600 h.

BUSCOLDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Mantua, mun. de Curtatone; 800 h.

BUSCH. f. *Quím. Sal de Busch.* Se obtiene en algunas comarcas de África, en que escasea la sal común, por incineración de plantas. Según Tessmann, se destinan a este objeto principalmente las plantas *Halopegia azurea* K. Schum y *Cyrtosperma senegalense* Engler. Sirve para salar los manjares, mezclado con *Capsicum* (pimienta o con pimienta Melegueta) de la *Xilopea aromática,* que actúan como estimulantes. En una muestra recibida por W. Tessmann, que era de color pardo y contenía restos de plantas, se encontraron 43,33 por 100 de cloruro potásico, 26,50 de sulfato potásico, 16,26 de carbonato potásico y 0,85 de cloruro sódico. En otra muestra de sal, obtenida por los indígenas de la comarca de Songea por lixiviación de las cenizas del *Cyperus Haspan* L., que es un polvo gris pardusco claro, de grano fino, neutro y no higroscópico, se encontraron: 0,25 por 100 de SiO_2, 0,25 de $Al_2O_3 + Fe_2O_3$, 77,77 de KCl, 18,38 de K_2SO_4, 2,29 de agua (por desecación a 180°) y 0,32 de materias insolubles.

BUSCH (ADOLFO). *Biog.* Violinista y compositor alemán, director del cuarteto que lleva su nombre, n. en Siegen el 8 de agosto de 1891. Estudió en el Conservatorio de Colonia y en Bonn, siendo sus maestros Bram Eldering y Federico Steinbach, en el primero, y Hugo Grüters en la segunda como profesor de composición. Desde 1907 y asociado con Máximo Reger hizo extensas jiras artísticas por Alemania y el extranjero. En 1912 la *Konzertverein* de Viena le confió la dirección de sus sesiones artísticas y en 1918 sucedió a Enrique Marteau como profesor en la *Hochschule,* de Berlín. A partir de 1919 es director y componente de un notable cuarteto de cuerda que completan Gosta Andreasson, Carlos Doctor, Pablo Grümmer, y como pianista acompañante R. Serkin. La crítica alemana considera a BUSCH como uno de los primeros violinistas alemanes contemporáneos. Ha escrito gran número de obras para violín, violoncelo, cuarteto de arco, piano y órgano, así como gran cantidad de *lieder* con acompañamiento de piano u orquesta. Sus composiciones para orquesta son: la obertura *König Oedipus* y *Lustspiel;* unas *Variaciones* sobre la *Marcha* de Radezky, y otras sobre un tema de Mozart, para pequeña orquesta. Para coro y orquesta ha escrito la lamentación *Darthulas Grabgesang* y la *Fantasía sinfónica.*

BUSCH (AUGUSTO GUILLERMO). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Francfort el 13 de julio de 1872. Estudió en la *Musterschule* de su ciudad natal y en las escuelas técnicas de Hannóver, Munich y Darmstadt y luego en las Universidades de Munich y Friburgo de Brisgovia. Desde 1896 hasta 1898 fué profesor auxiliar en la Escuela Superior Técnica de Darmstadt, ejerció la ingeniería desde 1898 hasta 1900, ingresando después como voluntario en la Oficina de Estadística de Francfort. De 1903 a 1905 director de la Oficina de Estadística de la ciudad de Dortmund y en 1905-07 de la de Elbergfeld; desde 1907 lo fué de la de Francfort. Ha escrito: *Untersuchungen über oscill. Kondensatorentladung; Wanderbewegung der Bevölkerung; Säuglingssterblichkeit; Arbeiterstatistik; Arbeitsnachweiss; Preisbewegung; Verbreitung der Geschlechtskrankheiten,* etc.

BUSCH (FEDERICO). *Biog.* Físico alemán, n. en Recklinghausen (Westfalia) el 4 de julio de 1851. Doctor en Filosofía, ex profesor y ex director de estudios en Arnsberg, ha escrito: *Beobachtungen über die atmosphär Polarisation* (1890); *100 einfache Versuche zur Ableitung elektrischer Grundgesetze* (1896; 4.ª ed., 1912); y *Tatsachen und Theorien der atmosphär. Polarisation,* en colaboración con C. Jensen (1911). Además de estas obras propias se le deben ediciones de las B. Féaux: *Rechenbuch* (11.ª ed., 1911); *Trigonometrie und Stereometrie* (8.ª ed., 1906); *Buchstabenrechnung* (12.ª ed., 1913), y *Planimetrie* (10.ª ed., 1908).

BUSCH (FEDERICO). *Biog.* Director de orquesta, alemán, n. en Siegen (Westfalia) el 13 de marzo de 1890. Hermano de Adolfo, hizo como éste sus primeros estudios musicales en el Conservatorio de Colonia, mostrando desde el término de los cursos superiores de composición especiales aptitudes para la dirección de orquesta. Aun no había cumplido los diecinueve años cuando ya le fué confiada la orquesta del *Stadttheater,* de Riga. Desde 1910 su renombre como *Kappelmeister* le ha llevado a actuar al frente de entidades artísticas tan importantes como la orquesta *Blüthner,* de Berlín; la *Musikverein,* de Gotha; la *Gesangverein,* de Aquisgrán, y la Orquesta Filarmónica, de Berlín. En 1918 sucedió a Max Schilling, primero como director y luego como director general de música de la Ópera de Stuttgart, y en 1922 fué nombrado director general de música del Teatro Nacional

de la Ópera, de Dresde, puesto en el que continúa en la actualidad (1930).

* BUSCH (GUILLERMO). *Biog.* Historiador alemán, n. en 1861. Desde 1909 es profesor de la Universidad de Marburgo. Se le debe, además: *Die Beziehungen Frankreichs zu Osterreich und Italien zwischen den Kriegen 1866 und 1870-71* (1900); *Das deutsche Grosse Haupquartier und die Bekämpfung von Paris 1870-71* (1904); *Die Kämpfe und Reichsverfassung und Kaisertum* (1906); *Deutschlands Daseins kampfe von Friedrich d. Gr. bis heute* (1915), y *Bismarck und Moltke, politik und heerführung* (1916).

BUSCH (JORGE). *Biog.* Escultor alemán, n. en Hanau el 11 de marzo de 1862. Estudió en la Academia de Munich y, terminada su formación, se dedicó principalmente a la escultura monumental. Entre las recompensas que obtuvo mencionaremos: diploma de honor (Berlín, 1893); medalla de oro en San Luis (1904), y medallas de plata en Aquisgrán y Barcelona (1907). Hay obras suyas en el Museo Nacional de Berlín, iglesia de San Pablo, en Munich, y catedrales de Maguncia y Eichstädt. Su *Monumento del conde Conrado Preysing* está en Plattling, y la *Estatua orante del obispo Haffner* en la Catedral de Maguncia.

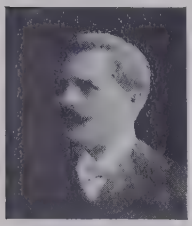

Jorge Busch

BUSCH (JUAN). *Biog.* Hombre de ciencia, alemán, n. en Jüchen (Renania) el 27 de febrero de 1884. Terminados sus estudios en las Universidades de Estrasburgo, Berlín y Gotinga, en 1911 se doctoró en esta última en Filosofía. Desde 1907 hasta 1913 fué auxiliar de H. T. Simon en el Instituto de Electricidad de Gotinga; en 1913-15 director de la *Physikalische Zeischrift*; desde 1913 hasta 1920 auxiliar científico en el Instituto radioeléctrico de ensayos para la Marina y el Ejército; en 1922 profesor en Jena; en 1920-27 jefe de sección del Instituto de Física; desde 1.° de abril de 1927 director científico de la sección del taller de cables de Oberspree de la A. E. G. Ha escrito: *Stabilität, Labilität und Pendelungen in d. Elektrotechn.* (1913) y gran número de artículos en revistas de Física y Electrotecnia.

Estatua orante del obispo Pablo Leopoldo Haffner por Jorge Busch

BUSCHAN (JORGE). *Biog.* Geógrafo y etnógrafo alemán, n. en Francfort el 14 de abril de 1863. Estudió la carrera de Medicina y de 1887 a 1893 prestó servicio en la Marina imperial y luego emprendió una serie de viajes, siendo, finalmente, nombrado director de la Sociedad Alemana Colonial de Stettin. Es editor de *Ethnolog. Anzeiger* y de *Studien und Forschungen auf d. Geb. d. Mensch- und Völkerkunde*, coeditor de *Anthopophyteia;* colaborador permanente de la *Realenciklop.* de Eulenburg, de *Zeitschr. f. d. ges. Neurol.;* del *Diccionario Meyer* y otras publicaciones. Entre sus trabajos descuellan: *Ueber prähist. Gewebe und Gespinste* (1889); *Germanen und Slaven* (1890); *Leben und Treiben d. deutsch. Frau in d. Urzeit* (1892); *Behandlung d. chron. Rückenmarkskrankh.* (1893); *Basedowsche Krankheit* (1894); *Einfluss der Rasse auf d. Häufigkeit u. Form d. Krankheiten* (1895); *Urgesch. Botanik d. Kultur und Nutzpflanzen d. alt. Welt* (1895); *Die Brown- Séquärdsche Methode* (1895); *Myxödem und verwandte Zustände* (1896); *Schilddrüsentherapie* (1896); *Chirurgisches aus d. Völkerkunde* (1902); *Gehirn und Kultur* (1906); *D. Epilepsie* (1906); *Geschlecht und Verbrechen* (1908); *Sport und Herz* (1909); *Menschenkunde* (1909; 2.ª edición, 1920); Director con colaboradores de *Völkerkunde* (1910; 2.ª ed., 1924-26); *D. Balkanvölkerung i. d. Vergangenheit u. Gegenwart* (1910); *Handbuch der Sexualwissenschaft* (1911); *Die Sitt. d. Völker* (1914-16); *D. Bulgaren* (1917), y *Menschenkunde* (1923). BUSCHAN pertenece a la Sociedad de Antropología de Munich y es corresponsal de las de París, Florencia, Roma, etc.

* **BUSCHBELL** (GODOFREDO). *Biog.* Historíador eclesiástico alemán, n. el 13 de julio de 1872. Otras obras: *Reformation und Inquisition in Italien am Mitte des 16. Jahrhunderts* (1910), y *Selbstbezeugungen des Kardinal Bellarmin* (1924). Ha editado, además: *Untersuchungen zur Geschichte und Kultur des 16. und 17. Jahrhunderts,* en colaboración con P. M. Baumgarten, y *Concilium Tridentinum: Epistularum T. I* (1916).

Clemente Buscher

BUSCHER (CLEMENTE). *Biog.* Escultor alemán, n. en Hamburgo el 19 de junio de 1855. Estudió en la Academia de Munich de 1876 a 1881, y por sus conocimientos y facultades docentes fué nombrado en 1883 profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Düsseldorf. Entre sus obras principales se encuentra el *Monumento a Guillermo I,* en Francfort.

BUSCHMANN (KLAUS). *Biog.* Sociólogo y periodista alemán, n. en Köln-Ehrenfeld el 29 de enero de 1873. Doctor en Ciencias jurídicas y económicas por Estrasburgo (1897), entró de redactor voluntario en el *Strassburger Post*; en 1898 fué redactor de *Seeboten* en Ueberlingen a. B.; en 1898-1903 redactor-jefe de *Heidelberg Tageblatt*; en 1903-08 fundador y editor de *Südwestdtsch. Korresp.*; en 1905-1920 redactor-jefe de *Darmst. Zeitung;* en 1921-22 profesor en la Escuela Superior de Düsseldorf; en 1923 emprendió, por cuenta del Instituto Alemán de Sociología, un viaje de estudio a Oriente. Desde 1924 hace vida de escritor. Débesele: *Die Arbeitslosigkeit und die Berufsorganisationen* (1897), premio de la Universidad de Estrasburgo; *D. Kampf um Arbeit* (1901); *Denkschr. f. e. dtsch. Weltwirtsch.-Amt* (1916), etc.

BUSCHMANN (LUIS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Münster el 9 de junio de 1873. Con el seudónimo de *Al. Henriks* ha publicado gran número de obras literarias, sobre todo en poesía lírica y dramática, que han alcanzado notables tirajes. He aquí las más notables: *Mariental im Rheingau* (1900); *Fritz Esser S. J.* (1903); *Trutznachtigal,* poema (1906); *O du mein Weib,* poema (1907); *Sophie Zweimann,* novela (1907); *Heinrich,* novela (1907); *Schwiegersohn Nr. 5,* novela (1908); *Albert Althaus,* novela (1908); *Zwillingsbrüder,* novela (1909); *Lebenslaüfe,* novela (1909); *Die aus der Dorfstrasse,* novela (1910); *Tantenfritz,* novela, (1910); *Dorfkinder,* novela (1911); *Unseren Veteranen* (1911); *Carpe dieml* (1911); *Schwiegervater,* drama (1912); *Auf Freidersfüssen,* drama (1912); *Mutter oder Tochter,* drama (1912); *Küchenaspiranten,* drama (1912); *Meister Knieriem,* drama (1912); *Wunderflasche,* narración (1912); *St. Agnes,* drama musical (1913); *Mater Sanctissimi Rosarii,* drama religioso (1913); *Aus Trotz,* sainete (1913); *Massigkeit oder Abstinenz* (1913); *Das Franzisñkushaus in Werl* (1913); *Christus vincit,* drama religioso (1913); *Vortragsbuch für Schutzengelkinder* (1913); *Menschen,* novela (1913); *Gefunden,* drama (1913); *Unter d. Abstinentenbanner,* poema (1913); *Der Rosenkranz,* poema (1914); *Vivat abstinentia,* poema (2.ª ed., 1914); *Jung David,* poema (1914); *Ein Niedergang und ein Aufstieg,* cuentos (1914); *Knopfmichel,* drama en verso (1914); *Kath. Dichter und Erzahler der Gegenwart* (1914); *Der Sieg des Glaubens,* drama (1914); *Elisabeth Sirani,* drama (1915); *Maria Regina,* drama religioso (1916); *Prinz Druff,* poema (1916; 30.° millar, 1918); *Kalender f. d. dtsch. Frau* (1918); *Lieder des Fünfzigjährigen,* poema (1923; 10° millar, 1924), y *Münsters Bildner der Gegenwart* (5.ª ed., 1923).

BUSEA. f. *Bot.* (*Busea* Miq.) Género de plantas de la familia de las gesneráceas, sinónimo de *Cyrtandromoea* Zoll.

BUSERIA. f. *Bot.* Género de Durand, en la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las sicotrieas y subtribu de las ixorinas, con una especie de Madagascar.

BUSETO PALAZZOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Trapani, municipio de Monte San Giuliano; 2,000 h.

BUSETTO (NATALE). *Biog.* Literato italiano, n. en Padua el 20 de diciembre de 1877. Ha colaborado y colabora en el *Giornale Dantesco, Giornale Storico della Letterarura Italiana, Rassegna, Nuova Antologia* y en otros varios periódicos de Padua, Treviso, Nápoles y Mesina. Es profesor de Literatura italiana en el Instituto Superior del Magisterio de Mesina y dirige una notable colección de *Scrittori d' Italia.* Además de más de 40 estudios sobre escritores italianos de todos los tiempos, se le debe: *Carlo de' Dottori letterato padovano del secolo XVII* (Città di Castello, 1902); *Saggi di varie psicologie dantesca* (Prato, 1905); *La Mandragora; ricerche e osservazioni* (Cividale, 1912); *La genesi e la formazione dei «Promessi sposi»* (Bolonia, 1921), etc.

* **BUSH** (CATALINA JUANA). *Biog.* Naturalista norteamericana, nacida el 20 de diciembre de 1855. Cuidó de la revisión del *Diccionario* de Webster para la edición de 1890, y publicó: *The Tubicolous Annelids of the Tribes Sabellides and Serpulides,* que se halla en la obra *Harriman Alaska Expedition* (vol. XII, 1905).

BUSH (FLORENCIA LILIANA). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Battle Creek (Michigán) el 11 de marzo de 1865. Graduóse en el Colegio de aquella población, en la Escuela Normal de Michigán y en el Instituto de Artes de Chicago. Fué profesora del Colegio de Berea de Kentucky (1910) y es autora de: *Goose Creek Kolks* (1912); *Concerning Peter and the Crowd* (1913), y *Joel a Story of Florida* (1917).

* BUSH (MURRAY PEABODY). (En vez de BURCH, como aparece equivocadamente en la ENCICLOPEDIA). *Biog.* Filólogo romanista norteamericano, n. en Zanesville (Ohío) el 17 de abril de 1872. Graduóse de bachiller en Artes en Princeton (1894) y de doctor en Filosofía en la *John Hopkins.* Estuvo después en la Sorbona y en el Colegio de Francia (París) en 1895-96. Fué desde 1899 hasta 1919 profesor y decano de la Facultad de Letras de *John Hopkins* y desde esta fecha director de la *Tome School,* de Port Deposit en Maryland. Debemos a sus cuidados las ediciones de E. About, *Isopet III et Paris* (1917); *Esopo Zuccarino* (1911); de Molière; *Femmes savants* (1911), y de Maupassant, *Contes choisis* (1916).

* **BUSHELL** (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español, n. a mediados del siglo XIX y m. en Alicante en junio de 1901. Desde muy joven demostró BUSHELL sus condiciones excepcionales de talento y de inspiración artística; pensionado en Roma, trabajó con voluntad y constancia inquebrantables, logrando muy pronto obtener señaladísimos triunfos, especialmente en sus estudios de Perspectiva, entre los que descuellan, en primer término, algunos interiores de templos de la Ciudad Eterna. Recorrió más tarde la mayor parte de Italia y mediodía y centro de Francia, y buena porción de regiones y provincias españolas, realizando en todas sus excursiones estudios y tomando apuntes que se tradujeron después en obras de verdadero empeño, notables así por la corrección del dibujo como por lo vigoroso del colorido y la originalidad de la factura; sus paisajes recuerdan muchas veces la manera de hacer del ilustre paisajista Carlos de Haes, de quien fué predilecto y muy querido discípulo. No pocas de estas obras, entre las que figura una notabilísima vista de Alicante, tomada desde la playa del Postiguet, llena de luz y de sabor local, le valieron con justicia, en nuestras Exposiciones nacionales de Bellas Artes, honrosos premios, siendo después adquiridos por el Estado, razón por la cual ocupan con ventaja un puesto en las salas de arte moderno del Museo Nacional del Prado. Por espacio de muchos años desempeñó una cátedra de Dibujo en la Escuela de Bellas Artes de la Coruña; fué catedrático de Lengua francesa en el Instituto provincial y en la Escuela de Comercio de Alicante, y al morir ejercía el mismo cargo en la Escuela Superior Normal de Maestros de dicha ciudad. Con Agrasot y con Casanova completaba BUSHELL una trinidad artística, que, con muy justo título, puede ser estimada como la base en nuestra época de la escuela valenciana, escuela clásica, escuela independiente, dotada de propias y clásicas tradiciones, como de propios y gloriosos maestros.

BUSHENTHAL (CAMPOS DE). *Geog.* Ranchería del Uruguay, dep. de San José, entre el río San José y el Santa Lucía.

BUSHIA. f. *Zool.* (*Bushia* Dall, 1886.) Subgénero de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los anatínidos, género *Asthenothaerus* Carpenter (1864). Difiere de *Asthenothaerus* por su concha porcelanada, no granulosa, sus valvas completamente cerradas, su ligamento externo visible y sus cavidades apicales llenas de una masa caliza, sólida, a la cual adhieren las dos ramas de un litodesma muy espeso y en forma de U. Se halla en las Antillas la *B. elegans* Dall.

BUSHIDO. *(La vida de los samurai.) Lit.* Se da en el Japón este nombre a una especie de Código de honor, al cual deben ajustarse los *samurai* (hombres de armas). El bushido tomó del budismo el sufrimiento estoico y el desprecio al peligro y a la muerte; del sintoísmo, el culto religioso a la patria y al soberano; del confucianismo, la cultura literaria y artística y la moral de las cinco relaciones *(go-rin).*

Con estos elementos se forma el código del perfecto caballero que se resume en las siguientes condiciones: El *samurai* no tiene más que una palabra, un solo amo, y en el cumplimiento de su deber llega hasta derramar su sangre. Tal es la ley observada o que debe observar el hombre de armas.

BUSHIR, Bender Busher, Bender Buxir o Abushehr. *Geog.* Esta ciudad de Persia, cuyo nombre más conocido es Bushir, se halla sit. a los 28° 59′ de lat. N. y 50° 49′ de long. E. del Meridiano de Greenwich y es un puerto del golfo Pérsico, perteneciente a Persia, en la prov. de Farsistán, a 300 kms. SE. de la desembocadura del Eufrates; 18,000 h. Se halla situado en la extremidad de una lengua de tierra, denominada *Mesembria* por los antiguos. El clima es cálido, llegando en los meses calurosos a los 34° y en los fríos a 11°. El puerto, bajo e inseguro, obliga a los buques de mayor tonelaje a anclar en una rada abierta a 3 o 4 kms. de la ciudad. El comercio, de bastante importancia, consiste en la importación de géneros de algodón, té, metales y azúcar y en la exportación de opio, algodón en rama, agua de rosas, madreperla, alfombras, seda en crndo, tabaco y pieles, haciéndose la mayor parte del tráfico con Inglaterra y sus colonias y la India. La ciudad está administrada por un gobernador persa y unida a Chiraz por un camino de caravanas. Hay cables, estación inalámbrica y estación telegráfica. Residen en Bushir varios cónsules europeos. En la extremidad S. de la lengua de tierra antes mencionada se encuentra el puerto de Richer, célebre en la antigüedad y hoy convertida en aldea, donde se descubrieron (1876) incripciones cuneiformes y urnas funerarias.

BUSHMANITA. f. *Mineral.* Sinonimia de *apjohnita.*

* **BUSHNELL.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de McDonough, cuenta 2,716 h. según el censo de 1920.

BUSI (Leónidas). *Biog.* Musicólogo italiano, nacido en Bolonia y m. en la misma ciudad en 1901. Fué muchos años secretario de la Academia Filarmónica de dicha ciudad. Su nombre es principalmente conocido por sus notables estudios acerca de los antiguos compositores italianos. Entre sus libros de este género son especialmente interesantes los titulados *Benedetto Marcello, sua vita e opere,* e *Il Padre Giovanni Battista Martini, musicista letterato del secolo XVIII.*

BUSIANOS (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1686. En la actualidad (1930), y desde 1909, lo posee don José Salvador Messía y Olivares.

BUSIFO. m. *Bot.* El género *Busipho* de Salisbury, en la familia de las liliáceas, es sinónimo de *Aloe.*

BUSIGNETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Verolengo; 600 h,

BUSIL. *Geog.* Río del Brasil, Est. de Ceará, afluente de la oril. izq. del Acarahú.

BUSIN (Pablo). *Biog.* Meteorólogo italiano, n. en Fiera di Primiero el 27 de septiembre de 1857. Hizo sus estudios en el Politécnico de Graz y en la Universidad. En 1876 fué nombrado jefe de la Estación central de Meteorología de Roma. Entre sus publicaciones merecen citarse: *Il marcografo ed i valori delle maree nella rada di Trieste; Discorsi popolari di meteorologia, con ispeciale riguardo all'igiene, all'agricoltura ed alle foreste; Lezioni popolari di astronomia; Le temperature medie in Italia; Grafico per la reduzioni al centro trigonometrico,* etc.

* **BUSING** (Otón). *Biog.* Político alemán, n. en 1837 y m. en Schewerin el 12 de enero de 1916. Fué muchos años director del Banco Imperial de su ciudad natal y hasta 1906 figuró entre los diputados del partido nacional liberal.

BUSINGOLTITA. f. *Mineral.* V. Boussingaultita en este Apéndice.

* **BUSINGOTE.** (Etim. — Del franc. *bousingot.*) m. Especie de sombrero de charol que usan algunos marinos, especialmente en Francia, de donde procede esta voz. || *Hist.* Nombre dado a los republicanos que adoptaron el sombrero a lo Marat y el sombrero de cuero. Después de la revolución de 1830, la juventud parisiense, artística y literaria, se dividió en dos clases: los *busingotes,* que eran los más turbulentos y llegaron hasta a batirse en las barricadas en 1832 y 1835, y los de la *Joven Francia,* que se dedicaban principalmente a las nuevas tendencias literarias, rebelándose contra las Academias y los clásicos. Unos y otros se unieron dando origen a la escuela romántica.

BUSIOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. y mun. de Chioggia; 3,000 h.

* **BUSKERUD.** *Geog.* Esta prefectura noruega, según el censo de 1920 cuenta 137,249 h.

BUSKIA. f. *Paleont.* (*Buskia* Reuss.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios inarticulados, familia de los diastopóridos. Es reunión sin orden de colonias de *Defrancia,* con sus haces de células dispuestas radialmente en varias hileras y sus espacios

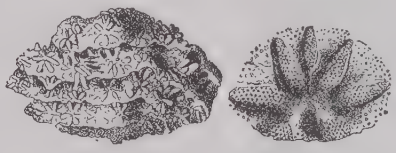

Buskia tabulifera Röm, del oligocénico, en Astrupp (Wesfalia)

intercalares sin poros. Se compone de un conjunto de varios pisos que están sobrepuestos uno a otro sin confundirse, no estando unidos entre sí más que por largos radios celulares aislados, prolongados en forma de pilares y dejando entre ellos numerosos espacios vacíos. Se encuentra en el oligocénico.

* **BUSLEY** (Carlos). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en 1850 y m. en Berlín el 14 de febrero de 1928.

BUSNELLI (G.). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, de la Compañía de Jesús. Ha colaborado en *Civiltà Cattolica.* Debemos a su pluma un *Manuale di Teosofia,* que consta de: I. *Nozioni generali* (2.ª ed., Roma, 1909); II. *Teosofia e Cristianesimo* (2.ª ed., Roma, 1911); III. *Cosmologia e Antropologia teosofica* (2.ª ed., Roma, 1915), y IV. *La Reincarnazione* (2.ª ed., Roma, 1915). No son de menor interés sus libros *Dottrine teosofiche e dottrina cattolica* (Roma, 1919), y *Cosmogonia e Antropogenesi secondo Dante Alighieri e le sue fonti* (Roma, 1922). En ella combate a Nardi, que afirma que Dante no siguió a santo Tomás, sino a san Agustín, y aun a Avicena, en las cuestiones del origen del alma y de la creación del mundo; *Il crepuscolo di Roberto Ardigò* (1909); *Il simbolo delle tre fiere dantesche* (1908-09); *L'unità delle religioni secondo la teosofia* (1908,) y *Un nuovo criterio di estetica* (1908).

BUSÓ y Tapia (Benito). *Biog.* Crítico musical español, n. en Valencia en 1840 y m. en Madrid en 1913. Hizo sus primeros estudios en el Colegio de las Escuelas Pías, distinguiéndose desde sus años juveniles en el cultivo de las Bellas Artes, especialmente la Música. Fueron sus maestros Manuel Benedito, Hipólito Escorihuela y Pascual Pérez Gascón, con quien estudió armonía y composición. No tardó en darse a conocer como uno de los más entusiastas e inteligentes en el divino arte, entre los que en Valencia se dedicaban a su cultivo. En 1859 fundó la Sociedad coral titulada *La Lira,* para la cual escribió varios coros a dos voces, entre otros *La Aurora América,* con acompañamiento de orquesta, y años más tarde, en 1867, para el centenario de la Patrona de Valencia, compuso la

letra y música de un himno que tuvo gran éxito. Pero donde Busó obtuvo mayor reputación fué en la labor periodística. Comenzóla en las columnas de *El Diario Mercantil*. En 1879 fundó un semanario de ciencias y artes, titulado *El Cosmopolita*, y colaboró constantemente en gran número de revistas artísticas, tales como *La Crónica Musical, El Coliseo Barcelonés, La Ópera, La España Musical, El Arte, El Boletín Musical* y *La Ilustración Hispano-Americana*, y en algunos diarios. Formó parte de todas las corporaciones locales dedicadas al fomento de la Música, prestando en ellas muy buenos servicios. Fué secretario de *Lo Rat Penat*, del Conservatorio, de las Escuelas de Artesanos y del Ateneo Mercantil, etc.

BUSOGA. *Geog.* Dist. de la Provincia Oriental, en el Protectorado inglés de Uganda (África Central).

* **BUSOLT** (Jorge). *Biog.* Historiador alemán, n. en 1850 y m. en Gotinga antes de 1929.

BUSONI (Ferrucio Bienvenido). *Biog.* Pianista y compositor italiano, n. en 1866 y m. en Berlín el 27 de julio de 1924. Después de su muerte se representó en Dresde (21 de mayo de 1925) la ópera *Doktor Faust*, que dejó incompleta y terminó su discípulo Felipe Jarnach. Es obra llena de belleza y de noble estilo, y la que da, entre las suyas, una idea acabada del talento del autor. Dejó, además, otras composiciones de menor importancia, así como *Entwurf einer neuen Aesthetik der Tonkust; Versuch einer organischen klaviernotenschrift* (1910), y *Von der Einheit der musik, verstrente Aufzeichnungen* (1923).

F. Busoni

* **BUSOT.** *Geog.* Este municipio de la prov. de Alicante tiene, según el censo de 1920, 1,207 h. El pueblo se encuentra entre dos colinas de las estribaciones del célebre Cabezo de Oro. Las mejores calles llámanse Mayor, Nueva y Arrabal. Hay una plaza y un pequeño paseo. La iglesia está consagrada a San Lorenzo y se halla en la calle Mayor. En la de la Fuente hay una ermita titular de San José. El alumbrado es eléctrico. El agua potable procede de un manantial que brota en el pueblo, a unos 50 m. de la fuente pública. El término es montuoso. Sobre una de las colinas contiguas al pueblo aparecen las ruinas de un antiguo castillo. La riqueza minera está representada por una mina de ocre, con 4 pertenencias; dos de hierro, con 24, y una de lignito, con 16. Los promedios de la riqueza agrícola, en un quinquenio, son los siguientes: Superficie cultivada, 1,070 hectáreas, de las cuales 70 son de regadío y el resto de secano. El cultivo del algarrobo ocupa una ext. de 600 hectáreas, y su rendimiento anual se calcula en 60,000 pesetas; el almendro, 50 hectáreas y 20,000 pesetas; el olivo, 40 hectáreas y 10,000 pesetas; los cereales y las legumbres, 70 hectáreas y 20,000 pesetas, y las hortalizas, la alfalfa y los frutales, 10 hectáreas y 20,000 pesetas. La superficie inculta es de 2,277 hectáreas. Las aguas de riego son las mismas que abastecen al vecindario, y se administran por una comunidad de propietarios. En término de este pueblo se encuentran 400 hectáreas del monte público Cabezo, que pertenece al pueblo y está a cargo del Ministerio de Hacienda. Busot es una hermosísima estación invernal, sit. a 500 m. s. n. m., distando 3 kms. de éste, 18 de la capital y 1 del pueblo de Aguas. El clima es seco y templado, disfrutándose de una temperatura media de 12° en invierno y 18° en primavera, sin bruscos cambios barométricos ni termométricos. Los principales manantiales de Busot son: El de *San Ignacio, El Baño* y *La Cogolla;* los dos primeros tienen un caudal de 42 y 45 litros por segundo a la temperatura de 41 y 41°5 C., respectivamente. La densidad del agua es de 1'0026, y contiene sulfatos y cloruros de magnesio, calcio y hierro. El manantial de *La Cogolla* da 13 litros por segundo, a la temperatura de 39°. La densidad del agua es de 1'0049, conteniendo carbonatos, sodio, magnesio, calcio y hierro, con pequeña cantidad de sulfatos de los citados metales.

He aquí la composición de las aguas de los tres manantiales mencionados, en 1 litro de líquido:

San Ignacio

Aire atmosférico	64'8	cm.³
Sulfato cálcico	0'593	gr.
» magnésico	0'898	»
Cloruro cálcico	0'369	»
» magnésico	0'369	»
Pérdida	0'011	»

El Baño

Aire atmosférico	43'2	cm.³
Sulfato magnésico	0'95	gr.
» cálcico	1'33	»
Cloruro cálcico	0'22	»
» magnésico	0'52	»
Pérdida	0'10	»

Las aguas del manantial de *La Cogolla* han sido analizadas sólo cualitativamente, resultando el total de materias que contienen como sigue: ácido carbónico libre, oxígeno, aire, sulfato de sosa, sulfato de cal, sulfato de magnesia, carbonato ferroso, carbonato de sosa, carbonato de litina, alúmina y sílice.

Estas aguas, cuya radioactividad se eleva de 37'33 a 40'55 voltios, están indicadas para el reuma en todas sus formas, afecciones del estómago, génitourinarias, de la matriz, heridas y afecciones nerviosas, y muy especialmente para las enfermedades de las vías respiratorias, anemia, neurastenia, escrofulosis y convalecencias.

En medio de esta hermosa estación invernal se halla el Balneario y Hotel de Miramar, montado con gran lujo y toda clase de comodidades. Dispone de capilla, casino, salón de tiro y estación telegráfica, y se halla rodeado de frondosos pinares que ofrecen un paseo de 34 kms., dentro de la finca. Entre las arboledas hay multitud de casitas amuebladas, para comodidad de las familias de invernantes que deseen vivir con independencia, y tanto por las propiedades de las aguas como por las admirables circunstancias estéticas de estos contornos, Busot es actualmente uno de los sanatorios más concurridos y aristocráticos de España.

El establecimiento se halla abierto todo el año, exceptuando los meses de julio y agosto; pero las dos temporadas oficiales son: del 1.° de mayo al 30 de junio y del 1.° de septiembre al 31 de octubre.

Este lugar fué incluído por Alfonso *el Sabio* en los términos de Alicante, a mediados del siglo XIII, y medio siglo más tarde pasó a la Corona de Aragón y reino de Valencia. En tiempo de los Reyes Católicos era señor de Busot Pedro Martínez de Vera, a cuya intervención debió don Fernando poder recuperar las alhajas que había empeñado en Orihuela para atender a los gastos de la conquista de Granada. A principios del siglo XVII, la población de Busot se componía de 80 familias; a fines del siglo XVIII contaba ya 326 vecinos, y a mediados del XIX, 355.

BUSQUETS Gorina (José). *Biog.* Profesor español contemporáneo. Hizo sus estudios en la Real Escuela de Tarrasa, hasta revalidar el bachillerato, y pasó luego a Barcelona, donde cursó la carrera de Co-

mercio en la entonces Escuela Superior de dicha capital, terminándola en 1895. Cuando sólo contaba diecinueve años entró a formar parte del profesorado del Liceo Poliglota, desempeñando al propio tiempo el cargo de profesor auxiliar en la Escuela de Comercio de Barcelona. Tras reñidas oposiciones obtuvo, en 1903, la cátedra de Cálculo mercantil y Teneduría de libros de la Sección de Estudios de Comercio en el Instituto de la capital de Baleares, pasando luego, por supresión de aquellos estudios, a profesar la cátedra de Cálculo Mercantil en la Escuela de Comercio de Valencia. Cuando en 1911 fueron introducidas reformas en la carrera mercantil, pasó a desempeñar la cátedra de Contabilidad de Empresas y administración de Sociedades en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, plaza que le fué otorgada en concurso especial por sus méritos propios. Se hizo cargo, algún tiempo después, de la cátedra de Algebra y Cálculo mercantil, en virtud de una vacante surgida y debido al nuevo cambio de plan de enseñanza en la carrera, de las cátedras de Aritmética y Geometría, Algebra y Cálculo comercial y, por acumulación, las de ampliación de Algebra y Cálculo financiero, cátedras que continúa desempeñando en la actualidad, ostentando desde abril de 1926 el cargo de director de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles, de Barcelona, de la que había sido secretario y vicedirector. Numerosos son, además, los cargos que ha desempeñado, por sus condiciones de persona activa y amante del desarrollo de una labor de divulgación, de entre los que citaremos el de presidente del Colegio Pericial Mercantil, de Valencia, del que fué iniciador y fundador; el de vicepresidente del Congreso Nacional Mercantil, celebrado en aquella capital levantina con motivo de la Exposición regional de 1909; el de representante de las Escuelas Superiores de Comercio en el primer Congreso Nacional de Comercio Español en Ultramar, que se reunió en Barcelona, Madrid y Sevilla, en la primavera de 1923; el de secretario de la Academia Científico-mercantil, de Barcelona, y el de miembro del Jurado del Concurso de Contabilidad, organizado por la primera Exposición de Organización Comercial. En su fecunda labor lleva escritas y publicadas, entre otras, las siguientes obras: *Elementos de Aritmética, de Geometría, de ampliación de Aritmética, de Álgebra,* y *de Cálculo mercantil.* También ha colaborado en varias obras de carácter comercial. Ha sido administrador y jefe de Contabilidad de diversas importantes Empresas industriales de Valencia y Barcelona, a cuya organización burocrática aportó sus vastos conocimientos de las ciencias comerciales. Por su incansable labor, al cumplir las bodas de plata con la enseñanza, el Colegio Pericial Mercantil, de Barcelona, le dedicó un merecido homenaje, coincidiendo dicho acto con las fiestas de conmemoración del centenario de la implantación de los estudios oficiales de Comercio en España.

* **BUSQUISTAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 1,235 h. de hecho o 1,257 de derecho.

* **BUSSA.** *Geog.* Esta ciudad de la Nigeria del Norte, en la región del Borgu, está sit. en la oril. occidental del Níger, a los 10° 9′ de lat. N. y 4° 40′ de long. E. del Meridiano de Greenwich, poco antes de los rápidos que marcan los límites de la navegación del Níger por vapores desde el mar. Aquí se ahogó, en 1806, Mungo Park, al querer escapar de los ataques de los naturales. En 1925 se reconstruyó la población en lugar más sano y la antigua ciudad fué quedando desierta.

BUSSACCHETTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. y mun. de Volta Mantovana; 400 h.

* **BUSSE** (Carlos). *Biog.* Poeta, novelista y escritor alemán, n. en 1872 y m. en Berlín el 3 de diciembre de 1918. Se le debe, además: *Heilige Rot* (1910); *Geschichte der Weltliteratur* (1913), y *Winckelglück* (1918).

Busse (Gualterio Carlos Otón). *Biog.* Botánico alemán, n. en Berlín el 7 de diciembre de 1865. Terminados los estudios universitarios y los especiales, que hizo en Ciencias naturales (1889-92), doctoróse en Filosofía (1892) en Friburgo de Brisgovia; en 1893 fué nombrado auxiliar científico del Negociado imperial de Higiene y Sanidad; en 1900, *Privatdozent* en la Universidad de Berlín hasta 1913; en 1905, consejero gubernamental y miembro del Instituto biológico imperial para Agricultura y Silvicultura; en 1908, auxiliar del Negociado de las Colonias; en 1911, consejero ponente en el mismo negociado. En 1900-01 hizo un viaje de estudio y exploración al África Oriental Alemana; en 1902-03, a Java; en 1903, al África Holandesa; en 1904-05, al Camerón y Togo; en 1909, al Turquestán, Bujara, Transcaucasia y en 1910, a la Turquía Europea y Asiática. Ha escrito: *Bewässerungswirtschaft i. Turan und i. Anwendg. i. Landwskult.* (1915). Débensele, además, un sinnúmero de escritos acerca de plantas tropicales útiles y sus productos, economía colonial, etc., en varias revistas y publicaciones de Alemania y extranjero. Busse pertenece a la Sociedad de Geografía, a la Sociedad Alemana de Botánica, etc.

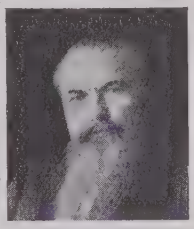
Guillermo Busse

Busse (Guillermo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Hillersleben el 29 de marzo de 1859. Estudió en las Escuelas de Artes y Oficios de Magdeburg y Cassel, y en 1893 fué nombrado profesor de Dibujo de la primera. Sus cuadros, casi todos de paisaje, se encuentran en colecciones particulares. || Su hijo, el dibujante y pintor alemán del mismo nombre, n. en Magdeburg el 27 de julio de 1880, estudió en su ciudad natal, en Berlín y en Königsberg, y se ha dedicado al género y al retrato.

* Busse (Juan). *Biog.* Grafólogo y publicista alemán, n. en 1871 y m. antes de 1922. Había estudiado en el Gimnasio de Hannóver y en las Universidades de Berlín y Munich. Fundó, en 1899, los *Graphologische Monatshefte,* que desde 1901 hasta 1908 se titularon *Graphologische Praxis.* Es autor, además, de *D. Handschrift.-Deutgskde* (1896; 2.ª ed., 1900); *Bismarcks Charakter* (1898); *Graphologie und gerichtl. Handschriftl. Untersuchungen* (1898); *Geisterschriften und Drohbriefe* (1902), y *Wie beurteile ich m. Handschr.?* (1903; 12.ª y 14.ª ed., 1909). Ha traducido las obras de Crépieux-Jamin.

* Busse (Luis). *Biog.* Filósofo y catedrático alemán (1862-1907). Doctor en Filosofía por la Universidad de Berlín en 1887, fué nombrado profesor de la Universidad de Tokio (Japón), donde permaneció hasta 1892, regresando después a su país y siendo nombrado profesor de la Universidad de Halle. Colaboró en la *Zeitschrift für Philosophie und philosophische Kritik,* y siguió la dirección filosófica de Lotze. Publicó: *Leib und Seele; Kant's Lehre vom Ding an sich; Philosophie und Erkenntnistheorie,* dividida en dos partes; *Metaphysik und Erkenntniskritik,* y *Begründung einer dogmatischer System der Philosophie; Zur Beurteilung des Utilitarismus; Wechselwirkung oder Parallelismus zwischen Leib und Seele und d. Gesetz d. Erhaltung der Energie,* y *Geist und Körper, Seele und Leib* (Leipzig, 1903; 2.ª ed., 1911), en que defiende la teoría de la interacción o interdependencia. Especializóse en el estudio del sistema de Spinoza, al cual dedicó su tesis doctoral: *Beiträge zur Entwickhungsgeschichte Spinoza's* (1885), ampliado posteriormente (1887-96), y las monografías aparecidas en

la *Vierteljahrschrift für wissenschafliche Philosophie* y *Archiv für Geschichte der Philosophie,* que contribuyeron poderosamente al desarrollo de los estudios spinozistas.

BUSSE (OTÓN EMILIO FRANCISCO). *Biog.* Médico alemán, n. en Gühlitz bei Perleberg (Potsdam) el 6 de diciembre de 1867. Licenciado en Medicina en 1892, desde 1893 hasta 1903 fué médico auxiliar en el Instituto de Patología de Greifswald; desde 1895, *Privatdozent* de Patología y profesor desde 1902. En 1904 anatomista patólogo en el Real Instituto de Higiene de Posen y profesor de Medicina en aquella misma Academia. Desde 1911 director del Instituto de Patología de la Universidad de Zurich. Ha escrito: *Feinere Vorgänge b. d. Wundheilung; Hefen als Krankheitserreger* (1896); *Obduktionsprotokoll* (6.ª ed.); *Geschwulste und Entwicklungsstörungen der Nieren; D. übertragbare Genickstarre* (1910); *Pathol. d. quergestr. Muskulatur,* y una serie de artículos acerca de la sacaromicosis. BUSSE, en 1891, obtuvo el doble premio otorgado por la Facultad de Greifswald a las mejores exploraciones histológicas para la curación de los músculos.

* BUSSE-PALMA (JORGE). *Biog.* Escritor alemán, n. en 1876 y m. en Truptitz el 13 de febrero de 1915.

BUSSEAU-D'AHUN (LE). *Geog.* Caserío agregado al mun. de Ahun (Francia), en el dep. de Creuse. Es est. del f. c. de Saint-Sulpice Laurière a Montluçon y punto de partida del ramal de Felletin, en las márgenes del Creuse, que se halla atravesado en este punto por un viaducto de 56 m. de altura por 300 de largo, construído en 1864.

BÜSSELBERG (ENRIQUE FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Economista alemán contemporáneo, n. en Steinhude (ex ducado de Schaumburg-Lippe). Hizo sus estudios en la Escuela de Agricultura y la Superior Técnica de la Universidad de Berlín. Consejero fundador y director de la *Arbeitsgemeinschaft f. Wirtsch.-Beratung* y asesor de Economía en varias Empresas. Ha escrito: *Die Erschliessung städtischer Baugel.; Klimat.; Landow. Meliorationsw., Veranschl. im Tiefbau; Vorschl. z. Neugest. d. Wasserwirtsch. i. Harz; D. Techn. in d. Landw.; V. Geiste d. Wirtschaft, Richtwege und Deutschlands Zukunft.* Débensele, asimismo, gran número de artículos de contenido económico y técnico en revistas profesionales.

BUSSELL (FEDERICO GUILLERMO). *Biog.* Escritor inglés, n. el 23 de abril de 1892. Recibió su educación en Charterhouse, en el Colegio de la Magdalena, de Oxford, graduándose de bachiller en Artes en 1885 y de licenciado en 1889. Dos años más tarde se graduó también de bachiller en Música y en Teología, y en 1897 se doctoró en esta última Facultad. Obtuvo diversas distinciones académicas durante su época escolar, especialmente en literaturas modernas, humanidades y Teología. Fué predicador de Saint Mary (1895-96), conferenciante de la Fundación Bampton (1905), examinador y vicedirector del Colegio Bradenose, de Oxford (1896-1913), y dió clases de Filología clásica, Filosofía, Teología e Historia antigua y moderna. He aquí lo más importante de la vasta producción de BUSSELL: Monografías históricofilosóficas: *School of Plato, its origin, development and revival under the Roman Empire* (1896), y *Marcus Aurelius and the later Stoicism* (1909). Trabajos de Filosofía, Teología y Sociología: *Doctrine of Office and Person of Christ in first four centuries* (1892); *Christian Theology and Social Progress* (1907); *Subordinate Dualism,* en el volumen IV de *Studia Biblica (The Future of Ethics),* en la obra colectiva *Personal Idealism,* de Sturt; *Social origins,* estudio acerca del desarrollo ético, social y político; *De Medietate Hominis,* bosquejo de un sistema de Filosofía mística en tres libros; *The National Church and the Social Crisis* (1918), y *Religions Thought and Heresy in the Middle Ages* (1918). De materias políticas, históricas y eruditos: *Itinerarium Rutilianum* (1886); *Constitutional History of the Roman Empire from Accesion of Domitian to the Retirement of Nicephorus III; Merovigian Landtenure,* poema latino en dos libros; *A Survey of Monarchical Institutions from earliest times with special reference to Constitutional Development in recent times* (1909); *The Principles of Monarchy* (1918); *Systems of Land Tenure,* y *Case of Breamore Curacy* (1918).

BUSSEN. (Llamado también *Schwabenberg.*) *Geog.* Monte de Wurtemberg (Alemania), en el dist. de Riedlingen, cerca del Danubio, a 757 m. de altitud. Domina 500 localidades. Hay una iglesia, lugar de peregrinación, y ruinas de dos castillos sobre cimientos romanos. Era la residencia primitiva de los condes de Berthold, pasando después a Rodolfo de Habsburgo y en 1806 al Wurtemberg.

BUSSEOL. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dominada por las ruinas del castillo de su nombre, sobre una roca escarpada, construído en 1170 por los condes de Auvernia, y destruído hacia el año 1750. Al pie de las ruinas se alza un buen castillo moderno, en el que se conservan hermosos tapices de los Gobelinos, procedentes del antiguo. En los alrededores, la fuente intermitente de las *Gargouillières* y la capilla de San Román.

BÜSSER (PABLO ENRIQUE). *Biog.* Compositor francés, n. en Toulouse el 16 de enero de 1872. Cursó sus estudios en el Conservatorio de su ciudad natal, en la Escuela de Niedermeyer y en el Conservatorio de París. Obtuvo el Premio de Roma en 1893 con su cantata *Amadis de Gaule.* Desde 1892 es organista en Saint-Cloud. Dirige una clase de conjunto vocal en el Conservatorio de París, y en 1897 fué nombrado director de orquesta del Gran Teatro de la Ópera. Entre sus obras instrumentales, vocales y escénicas, es de mencionar especialmente su ópera *Daphnis et Chloë,* estrenada con éxito en París en 1897; *Le miracle de Perles,* leyenda dramática; *Le ronde des Saisons,* baile en tres actos estrenado en la Ópera en 1905; *A la Lumière; Hercule au Jardin des Hespérides,* estrenada en los conciertos Lamoureux; *A la Villa Médicis, suite* sinfónica; *Colomba,* drama lírico en tres actos, estrenado en el Casino Municipal de Niza en 1921 y premiada por la villa de París; *Les noces corinthiennes,* tragedia lírica en tres actos, estrenada en la Ópera Cómica en 1922, e *Histoire de France,* letra de Sacha Guitry, escrita expresamente para la inauguración del teatro *Pigalle* de París (1929).

* **BUSSETO.** *Geog.* Varios monumentos notables posee esta ciudad italiana, siendo, sin duda, el principal de entre ellos la iglesia de Santa María de los Ángeles, de los frailes Franciscanos. Fué construída en 1470 y el convento contiguo en 1473. El interior del templo es de tres naves, con columnas polístilas, y posee un notable fresco de Julio Campi, que representa *Jesucristo caído bajo el peso de la Cruz;* un cuadro de Vicente Campi, *La Virgen con el Niño y san Francisco,* y una admirable *Piedad,* de Guido Mazzoni, en barro cocido, de fines del siglo XV. Posee también la iglesia de San Bartolomé, que mandó erigir Orlando Pallavicino, llamado *el Magnífico,* con rosetón, arcos en el coronamiento y un notable friso sobre la puerta en su fachada. Posee en su interior estucos del siglo XVIII, y en la sacristía una *Paz,* de marfil, y una maravillosa Cruz astil de plata, de gran valor artístico, cincelada por los hermanos Jacobo, Felipe y Damián de Gonzate, en 1524. Hay que citar, además, corales con preciosas miniaturas del siglo XV, y en la capilla de la Concepción, frescos de Miguel Ángel Anselmi (1537-38). En la fachada de este templo hay una lápida que recuerda el convenio de Carlos V con Pablo IV Farnesio en 1552. BUSSETO posee, además, la *rocca* o fortaleza, construída probablemente por Oberto Pallavicino en 1250, modelo interesante de la arquitectura militar; el Palacio del Municipio, del siglo XV, restaura-

do en 1913, de elegante factura, bellos barros cocidos en las ventanas y en el friso, e interesantes bustos, también en barro cocido; el Palacio del Monte de Piedad, construído por orden de Ranuccio Farnesio (1679-82), según proyecto de Domingo Palmagini, con amplio pórtico de tres arcos, bajo el cual hay un fresco de Ángel Masserotti (1682), que representa el *Martirio de san Bartolomé;* la biblioteca, fundada en 1754; el monumento a *José Verdi,* del escultor Luis Secchi, erigido en 1913, etc. A 3 kms. de la población se encuentra la humilde casita en que nació este músico y en la que se colocó, en 1913, un busto en mármol debido a Roncolesi, y próximo a la misma iglesia de San Miguel de Roncole, de tres naves, con restos de frescos del siglo XV, y la *Villa Verdi,* en la que el maestro compuso sus primeras obras, y en la que se conservan muchos trabajos artísticos interesantes para la historia del Arte. Es notable el parque; las habitaciones del maestro, perfectamente conservadas, en las que pueden citarse como notables un busto en barro cocido de Gemito y un retrato al óleo de Morelli.

BUSSHIN SHU. f. *Rel.* Secta budista *(Zeu-shū)* fundada por el bonzo Dosho al regresar de China en 654. Le siguieron en la propaganda de sus doctrinas los bonzos Doei, Sahisho, Gikaku, Giku y otros, aunque con poca fortuna. En 1174 Kakua, bonzo del Hieizan, importó de China el *Rinzai-shu,* y en 1192 Eisai volvió a implantar la secta, siendo considerado en el Japón como el verdadero fundador.

BUSSHI-RYU. f. *B. art.* Antigua escuela de escultura en la que se modelaba principalmente estatuas búdicas, fundada en 1020 por el bonzo Kosho, y que consiguieron elevar a gran altura los bonzos Jocho, Kakujo, Raijo, Kojo, Kokei, Unkei Tankei, Koen y otros.

BUSSI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Pinerolo, mun. de Villafranca Piemonte; 700 h.

BUSSIÈRE (GASTÓN). *Biog.* Pintor francés, n. en Cuisery en el siglo XIX. Discípulo de Cabanel y de Puvis de Chavannes, dedicóse con preferencia a las alegorías y a los asuntos de género. A partir de 1888 fué miembro de la Sociedad de Artistas Franceses, alcanzando mención honorífica en 1893. Al siguiente año obtuvo medalla de tercera clase, consiguiendo en 1894 el premio María Bashkirtseff, demostrando una vez más sus relevantes cualidades de colorista. En la Exposición Universal de 1900 consiguió medalla de bronce y en 1908 otra de tercera clase.

Tristán e Isolda, por G. Bussière

BUSSON (ENRIQUE). *Biog.* Geógrafo francés, nacido en París en 1870. Estudió en la Escuela Normal Superior y ha sido profesor agregado del Liceo Carnot, de París, y de la Escuela Normal (enseñanza técnica). Es autor de un *Cours de Géographie; La France d'aujourd'hui et ses colonies; Notice de la carte n.° 41 Vidal-Lablache,* etc.

* **BUSSUM.** *Geog.* Esta población holandesa ha aumentado considerablemente su población, que en 1928 ascendía a 24,238 h.

BUSSY-EN-OTHE. *Geog.* Pobl. de Francia, dep. del Yonne, dist. de Joigny, cant. de Brienon, cerca del bosque de Othe; 1,000 h. Ganadería y fab. de tejas.

BUSTAMANTE (CERROS DE). *Geog.* Estribaciones occidentales de la cordillera de Talamanca (República de Costa Rica), entre las hoyas del río Candelaria y las del Grande de Pirrís y del Parrita.

BUSTAMANTE (ANTONIO S. DE). *Biog.* Jurisconsulto cubano, n. en la Habana el 13 de abril de 1865. Siendo senador por Cuba su padre, pasó a España, donde estudió Derecho en la Universidad Central, ganando, por oposición, la cátedra de Derecho internacional en la Universidad cubana en 1891. Años después, en 1902, proclamada ya la República, fué elegido senador y entre tanto acreditó su bufete, uno de los principales de la isla, y formó la mentalidad de toda una generación. En 1907 ostentó la representación de su país en la II Conferencia de la Paz en La Haya y en la de París en 1919. Con tal investidura asistió al Congreso de Jurisconsultos americanos, en Río de Janeiro, en 1927, y a la VI Conferencia Panamericana, en 1928, habiéndole elegido ésta su presidente. Es doctor *honoris causa* de muchas Universidades americanas y miembro de buen número de Institutos científicos. Constituyen su labor unos 30 volúmenes, muchos de ellos traducidos al francés e inglés y algunos al alemán y otras lenguas, y sus notables dictámenes de jurisconsulto, los informes de estadista, ponencias de juez, estudios doctrinales, lecciones y cursos, artículos científicos, muchos publicados desde 1923 en su *Revista de Derecho Internacional;* comunicaciones como académico, etc. Su obra maestra es su *Proyecto de Código de Derecho internacional privado* (1926), que publica en castellano, francés, inglés y portugués la Unión Panamericana Wáshington; que acepta, por votación casi unánime (con la sola reserva de los Estados Unidos) la VI Conferencia Panamericana (13 de febrero de 1928), con el nombre de *Código Bustamante,* que hubo de publicar la Sociedad de las Naciones en el *Journal Officiel,* con el texto castellano, francés, inglés, alemán e italiano. Este Código ha sido ya ratificado por la mayoría de las naciones americanas. Este gigantesco proyecto propone, como objeto de un acuerdo universal, la ley única aplicable al Estado y la capacidad de las personas y la forma de los actos. «No es este proyecto, dice Quintiliano Saldaña, la estructuración articulada de un sistema científico; lo que le asignaría, de seguro, un valor utópico. Ni significa la proyección universal, intentada, de una legislación nacional, por muy perfecta que fuese, que ello evidenciaría la inexperiencia, junto con el ingenuo patriotismo, de un legislador internacional. Supone este proyecto, por otro camino, el resultado de una fina y honda tarea de comparación legislativa, de quilate jurídico, de política ponderación; obra técnica de una mano experta, al servicio de un entendimiento equilibrado.» Porque «hay muchas cuestiones, harto más numerosas de lo que podía pensarse (dice Bustamante,)

»en que las reglas interiores de Derecho internacional »privado son *prácticamente unánimes* (1929). Al com»pás de un certero cedazo de selección pasaron esas normas al proyecto».

BUSTAMANTE (JOSÉ RAFAEL). *Biog.* Diplomático y periodista ecuatoriano contemporáneo, n. en Quito. Se ha distinguido siempre por su carácter enérgico e independiente. Pertenece a varias Corporaciones científicas del país. Miembro de la Academia Ecuatoriana, correspondiente de la Real Española, secretario de Legación, encargado de Negocios y ministro del Ecuador en Chile y la República Argentina; ha desempeñado con brillantez la cartera de Relaciones Exteriores. Miembro de la Junta de Gobierno Provisional, se separó para dedicarse a la preparación de varias obras acerca de política y cuestiones internacionales.

BUSTAMANTE (RICARDO). *Biog.* Político y literato colombiano, n. en 1879. Ha sido diputado en varias legislaturas y rector de la Universidad de San Simón de Cochabamba. Obras principales: *Hacia la vida intensa* y *Paisajes de la montaña.*

* BUSTAMANTE (RICARDO JOSÉ). *Biog.* Poeta y político boliviano (1821-1881). Entre sus demás obras figura el ensayo épico *Hispanoamérica libertada,* de mucho aliento, pero que no es, con todo, de lo más feliz de su producción. En un concurso abierto para redactar un epitafio con destino a la tumba de Bolívar, obtuvo un primer premio.

BUSTAMANTE Y BALLIVIAN (ENRIQUE). *Biog.* Literato y periodista peruano contemporáneo. Ha sido redactor de *El Diario, La Opinión Nacional* y *El Perú,* y ha publicado diversas obras, en prosa y en verso, entre las cuales mencionaremos: *Elogios, poemas paganos y místicos; La evocadora,* novela; *Arias del silencio,* poesías.

BUSTAMANTE Y QUEVEDO (JOAQUÍN). *Biog.* Marino español, n. en Santa Cruz de Iguña (Santander) el 20 de mayo de 1847 y m. en Santiago de Cuba el 19 de julio de 1898. Descendiente de antigua y aristocrática familia montañesa, desde su infancia mostró decidida predilección por la carrera de Marina, en la que tanto brillaron siempre sus paisanos y a la que habían pertenecido algunos de sus ilustres antepasados. Obtenida una plaza de nombramiento real, ingresó en el Colegio Naval de San Carlos en julio de 1859; cursó allí con notable aprovechamiento los estudios de su carrera y a los quince años salió a navegar como guardia marina en la fragata *Triunfo,* que formaba parte de aquella escuadra que, al mando luego de Casto Méndez Núñez, había de escribir en el Pacífico las páginas gloriosas de la historia de nuestra guerra con las Repúblicas de Chile y el Perú. Ya en Valparaíso, adonde llegaron tras una azarosa navegación, en la que tuvieron que remontar el cabo de Hornos, después de intentar el paso por el estrecho de Magallanes, sin poderlo lograr a causa de los temporales reinantes, transbordó a la goleta *Covadonga;* en la fragata *Resolución* asistió a la ocupación de las islas Chinchas; en la *Villa de Madrid* estuvo afecto a la Mayoría a las órdenes del mayor general Miguel Lobo, alma de aquella escuadra, y desempeñó destino de oficial en el vapor *Marqués de la Victoria.* En los dos años y medio que navegó en estos buques hizo numerosos cruceros, recorriendo toda aquella costa desde San Francisco de California hasta Punta Arenas, hasta que quiso su mala fortuna que a los veinticuatro días de embarcar de nuevo en la *Covadonga* fuese apresado este pequeño buque, de sólo dos cañones, por la corbeta chilena *Esmeralda,* que montaba 20, después de desigual combate en aguas del Papudo, el 26 de noviembre de 1865. BUSTAMANTE resultó herido, aunque no de gravedad, y a los dieciocho años, casi un niño, se encontró prisionero de guerra a varios miles de leguas de su patria. Conducido con los demás tripulantes a Santiago de Chile, fué encerrado con ellos en el cuartel de Cazadores a Caballo, donde estuvieron en peligro de morir a manos del populacho, que quiso asaltarlo el día que nuestros buques bombardearon la ciudad de Valparaíso. Allí, en los forzados ocios de un cautiverio de año y medio, alternando con la caritativa tarea de enseñar a leer a aquellos de los marineros sus compañeros de prisión que no sabían, se dedicó con su compañero Concas al estudio de las profundas Matemáticas de Ronsky y de la *Enciclopedia,* de Montferrier, y de los tratados de Mecánica racional entonces más modernos, sentando así la base de su brillante carrera científica futura. Volvió a España en 1867, ascendió a alférez de navío y embarcó en las goletas *Caridad, Prosperidad* y *Buenaventura* y en la corbeta *Consuelo,* sucesivamente, navegando por las costas de la Península, hasta que ya teniente de navío en 1872 fué destinado a las islas Filipinas, donde permaneció cuatro años. Fué allí segundo comandante de la corbeta *Wad Ras;* tomó luego el mando de la Estación naval de Dávao y con dos pequeñas falúas reconoció la entonces inexplorada costa oriental de Mindanao y las islas Saranganis, de las que levantó el plano que fué luego publicado por la Dirección de Hidrografía. Al mando más tarde del cañonero *Mindoro* hizo toda la campaña de 1876, tomó parte en el bloqueo de los archipiélagos de Joló y Tawi-Tawi, y llevando a bordo el jefe de la división de fuerzas sutiles, el entonces capitán de fragata Pascual Cervera y Topete, que había de ser luego su almirante en Cuba, cooperó a los desembarcos del ejército expedicionario en Joló y en la playa de Paticolo. Asistió a los dos bombardeos de Joló y toma de sus costas y a los ataques a los poblados de Parang y Maibun, por lo que le fué concedido el empleo de comandante de Infantería de Marina. A mediados de 1876 tuvo que regresar a

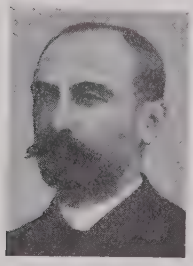

J. Bustamante y Quevedo

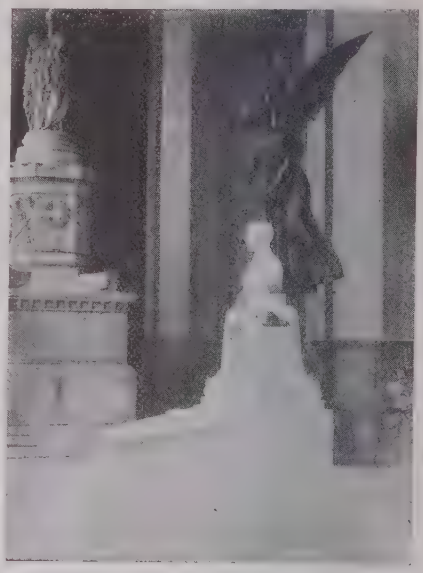

Mausoleo de Bustamante, por el escultor G. Borrás

España, de tal modo quebrantada su salud por los efectos del clima y las penalidades sufridas, que no pudo volver a prestar servicio en año y medio y nunca quedó por completo restablecido. Incapaz de permanecer ocioso, se dedicó durante la larguísima convalecencia en su aldea natal a estudiar con su primo Torres Quevedo (V.) las materias científicas que tanto les atraían y en las que tanto estaban llamados ambos a distinguirse. Abrese aquí un paréntesis a lo que pudiéramos llamar la vida activa militar de BUSTAMANTE, pues, aparte del año que mandó el cañonero *Pilar* y del corto tiempo en que por dos veces navegó mandando las divisiones de torpederos afectas a la Escuela de Torpedos, el intervalo transcurrido hasta su ascenso a capitán de navío en 1897, cuando tomó el mando del crucero en construcción *Princesa de Asturias*, lo dedicó casi por completo a los estudios y trabajos científicos. En la guerra de Secesión americana se empleó por primera vez con éxito el torpedo; desde entonces todas las naciones del mundo se ocupaban en perfeccionarlo; España creó también su Escuela de Torpedos en Cartagena y a ella perteneció BUSTAMANTE durante quince años, siendo, sucesivamente, alumno, profesor y director de la misma. Abundantísimo fué el fruto de su trabajo durante este tiempo; escribió un *Tratado de Electricidad* que no fué superado en muchos años a pesar del constante adelanto y evolución de esta ciencia, y sirvió de texto durante mucho tiempo en nuestra Marina y en algunas de las Repúblicas sudamericanas; inventó y fueron declarados reglamentarios sus torpedos eléctricos flotante y de fondo; un aparato para la puntería de los tubos lanzatorpedos; una mesa para medidas eléctricas de las líneas de torpedos (V. DEFENSA SUBMARINA, figura 7) que, como *mesa Bustamante*, se empleó durante muchos años, y el torpedo mecánico fijo que, con el nombre oficial de *torpedo Bustamante*, fué reglamentario en nuestra Marina durante largo tiempo. El origen de este invento fué el siguiente: El teniente de navío Pietrusky, de la Marina austríaca, que había inventado uno, también mecánico y fijo, adoptado ya por casi todas las Marinas de Europa, lo ofreció al Gobierno español, exigiendo por su secreto la suma de 200,000 francos pagaderos antes de presentarlo a examen, además del compromiso de construir un centenar. Enterado BUSTAMANTE, logró que se aplazase la compra, ofreciéndose a construir él, si se le facilitaban los medios para ello, uno que presentase sobre los demás conocidos las mismas ventajas por lo menos que las que en el folleto de Pietrusky se atribuían al suyo. Concedidas 10,000 pesetas, construyó un modelo y, verificadas las pruebas, obtuvo un éxito tan completo que no sólo cumplió con todas las condiciones exigidas al austríaco sino que logró superarle en algunos detalles. España tuvo así por 2,000 duros lo que le había sido ofrecido en 40,000, pues BUSTAMANTE cedió el invento al Estado, por lo que el Gobierno le manifestó el agrado con que había visto su generoso desprendimiento. Además de estos inventos y del *Tratado de Electricidad*, en dos tomos, antes citado, y aparte de numerosos artículos en revistas profesionales, publicó durante esta época, entre otras, las siguientes obras: *Apuntes sobre material de Marina*, que contiene algunos conceptos y apreciaciones que luego resultaron proféticos; *Ideas sobre la Marina; Notas sobre el gobierno de los buques; La aguja náutica; Apuntes sobre el torpedo Whitehead; Cartilla para la conservación y manejo del torpedo Whitehead; Cartilla para la conservación y manejo de los torpedos fijos; Telémetro para las baterías de costa; El torpedo mecánico*, cuya edición, impresa a costa del Estado, le fué regalada entera como recompensa, y *Folleto descriptivo del aparato de puntería para tubos lanzatorpedos*, por el que le hizo el Gobierno el regalo de unos gemelos de mar, obras todas que contribuyeron a que fuese considerado en su tiempo como autoridad de sólido prestigio, tanto en Electricidad como en torpedos, no sólo dentro sino también fuera de Es-paña. Durante los dos últimos años de su vida se apartó de sus actividades científicas y volvió a las militares con que comenzó su carrera. Elegido por el almirante por sus muchos méritos, embarcó como jefe de Estado Mayor de aquella desdichada escuadra que toda entera desapareció en Santiago de Cuba. A bordo del crucero *Infanta María Teresa* marchó a su tercera campaña, y si en ella llegó al heroísmo sobre el campo de batalla, no se distinguió menos en los Consejos por sus atinadas advertencias y sabias opiniones, como las sustentadas en sus notables votos particulares emitidos en aquellas históricas Juntas de capitanes del 26 de mayo y 8 de junio de 1898. (Cervera, *Colección de documentos referentes a la escuadra en operaciones de las Antillas*, págs. 123 y 130, Ferrol, 1899), abogando por la salida de la escuadra antes de que se formalizase el bloqueo enemigo, y, después de haberse efectuado esto, por la salida en noche obscura dispersándose los buques; opiniones que, de haberse seguido, hubieran permitido seguramente, según todos los escritores profesionales extranjeros, la salvación de buena parte de nuestra escuadra [F. E. Chadwick, *The Spanish American War* (Nueva York, 1911); H. W. Wilson, *The Downfall of Spain* (Londres, 1900); W. T. Sampson, *The Atlantic Fleet in the Spanish War*, en *The Century Magazine*, abril de 1899, Nueva York); W. T. Sampson, *Reasons for the Victory*, capítulo incluído en la obra *With Sampson throught the War*, publicada por W. A. M. Goode (Nueva York, 1899); G. Darriens, *La guerre sur mer* (París, 1907); D. Bonamico, *Insegnamenti della guerra Ispano Americaña*, en la *Rivista Marittima* (Roma, 1900); Jacobsen, *Sketches from thr Spanish American War* (Wáshington, 1899), y E. Clark, *Note on Cervera's Strategy*. en *Century Magazine* (mayo de 1899, Nueva York.]. En Santiago, sin desatender las múltiples obligaciones de su delicado cargo, se ocupó en inspeccionar las defensas submarinas de la entrada del puerto, constituídas con torpedos de los suyos, que contribuyeron a malograr el audaz intento de Hobson y sus valientes compañeros, echando a pique al *Merrimac* antes de que pudiese llegar al lugar por ellos elegido para obstruir el canal y dejar embotellada a nuestra escuadra. En la madrugada siguiente fueron recogidos los náufragos por una lancha en la que recorrían aquellos parajes el almirante y BUSTAMANTE; por la tarde salió éste con bandera de parlamento y se dirigió a la capitana de la escuadra bloqueadora para tratar del canje de estos prisioneros (R. P. Hobson, *The Sinking of the Merrimac*, Londres, 1899). Pocos días después tomó el mando de las compañías de desembarco, que, ante las reiteradas peticiones de auxilio del general Linares, fueron a tierra a cooperar a la defensa de la plaza, que se hallaba en riesgo inminente de caer en poder del enemigo. En la tarde del 1.° de julio de 1898, el día memorable del Caney y de las Lomas de San Juan, deshechas materialmente las fuerzas que en persona mandaba el general Linares (V.) acudió BUSTAMANTE al lugar del combate al frente de sus bravos marineros; lanzados al ataque a pecho descubierto por las lomas arriba, hicieron desesperados esfuerzos para recobrar la posición perdida. Allí quedaron muertos su caballo y su corneta de órdenes, que no pudo terminar el toque de ataque y cayó sin vida sobre su propio jefe, que recibió al fin el disparo que le costó la vida. Sus restos mortales fueron traídos a España y reposan bajo severo mausoleo en el panteón que la Marina dedica en San Fernando a sus hijos preclaros. En el Museo Naval fué colocado su retrato; también lo fué en la sala capitular del Ayuntamiento de Molledo. Un buque

de guerra y dos mercantes, uno de ellos por ironía del destino hoy con bandera americana, llevan su nombre; también lo ostentan una calle de Santander y otra de Madrid. La Diputación Provincial colocó una artística placa de bronce en la casa en que nació en Santa Cruz de Iguña; otra de plata fué colocada en la Escuela de Torpedos y trasladada a la Escuela Naval al desaparecer aquélla. Una lápida especialmente dedicada a él y a los que con él sucumbieron en el desembarco, figura en el monumento erigido en Cartagena en honor de los héroes de Santiago y Cavite. Las Cortes promulgaron una Ley concediendo una pensión especial a su viuda a título de recompensa nacional. Al cazatorpederos de su nombre le fueron regaladas por subscripción popular y entregadas con gran solemnidad una valiosa placa de plata en Santander y una bandera de combate en Cartagena. De este modo procuró España honrar la memoria de este varón ilustre, que, según palabras del marqués de Pilares, ministro de Marina durante la guerra con América, en su artículo *In Memoriam*, publicado en el número que el *Porvenir* de Cartagena dedicó el 17 de abril de 1914 a la última de las solemnidades citadas) fué «austero, sabio y valeroso, supo hermanar, como Churruca, las ciencias y las armas, supo vivir para la Patria y morir por ella dando en lo uno y en lo otro ejemplo digno de perpetua memoria».

BUSTAMENTA. f. *Bot.* (*Bustamenta* Alam.) Género de plantas de la familia de las compuestas, cuyas especies se confunden hoy con las del género *Eupatorium* L.

BUSTAMENTITA. f. *Mineral.* Yoduro de plomo artificial, que se obtiene entre los productos residuarios indirectos.

BUSTAMITA. f. *Mineral.* (V: BUSTAMANTITA y RODONITA en los respectivos artículos en la ENCICLOPEDIA.) Variedad calcífera de manganeso silicatado. Fórmula química $(SiO_3)_2Mn_2 . n$ Ca. Es de advertir que se trata de una especie mineral completamente distinta de la *bustamentita* (no *bustamantita*), como erróneamente se había publicado en el tomo IX, página 1546, que se habían considerado, por un error tipográfico, como sinonimias. V. RODONITA en la ENCICLOPEDIA (t. LI, pág. 1238).

* **BUSTARES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 486 h. de hecho o 499 de derecho.

* **BUSTARVIEJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 1,339 h. de hecho o 1,378 de derecho.

* **BUSTE** (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 479 habitantes de hecho o 452 de derecho.

* **BUSTICO** (GUIDO). *Biog.* Literato y crítico italiano, n. en 1876. Otras obras: *Il lago di Garda nella poesia* (Riva, 1908); *Le correnti del romanzo in Italia nel secolo XIX* (Génova, 1917); *La Vita di V. Monti* (Mesina, 1918); *Bibliografia di V. Monti* (Florencia, 1924); *Giornale e giornalisti del Risorgimento* (Milán, 1924); *Bibliografia de V. Alfieri* (Florencia, 1927) y una serie de interesantes trabajos sobre la historia del teatro, entre los que figuran: *I libretto musicale di Felice Romani*, en *Rivista Musicale Italiana* (Turín, 1907); *I libretti musicali di Carlo Goldoni*, en *La Coltura* (Roma, 1921); *Bibliografia delle storie e cronistorie de' Teatri d'Italia*, en *Rivista Musicale Italiana* (Turín, 1919); *Il teatro musicale italiano* (Roma, 1924), etc.

* **BUSTILLO** DE CHAVES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 260 h. de hecho o 274 de derecho.

* BUSTILLO DE LA VEGA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 597 h. de hecho o 634 de derecho.

* BUSTILLO DEL ORO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 805 h. de hecho u 844 de derecho.

* BUSTILLO DEL PÁRAMO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,870 h. de hecho o 1,949 de derecho.

* BUSTILLO DEL PÁRAMO DE CARRIÓN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 260 h. de hecho o 282 de derecho.

BUSTILLO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino; creado en 1861. En la actualidad (1930), y desde 1911, lo posee don Pedro Armero y Manjón.

BUSTILLO (PABLO J.) *Biog.* Jurisconsulto boliviano, n. en San Juan Nepomuceno (departamento de Bolívar) el 4 de noviembre de 1851. Hizo sus estudios en la Universidad Nacional de Bogotá, en la que se graduó de abogado en octubre de 1875. Ha colaborado en las secciones literaria y científica de *El Porvenir* de Cartagena, de 1880 a 1910; en el *Anotador jurídico*, de la misma población; en *La República*, *El Debate* y *El Litigante*, de Barranquilla, etc. Se le debe: *Derecho mercantil comparado* (Barcelona, 1909); *Discursos y escritos*, políticos y literarios (Cartagena de Colombia, 1909); *Escritos y charlas económicas* (Barcelona); *Tres ideales (Patria, Justicia y Moral)*, etcétera.

BUSTILLOSIA. f. *Bot.* Género de Clos en la familia de las umbelíferas, hoy subgénero de *Asteriscium* de Chamisso y Schleetendahl.

BUSTINI (ALEJANDRO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Roma el 24 de diciembre de 1876. Se le deben sinfonías, cuartetos y sonatas para violín y piano, algunas óperas, entre ellas *Maria Dulcis*, estrenada en el Constanzi de Roma en 1902, etc. Es profesor de fuga y alta composición en el Conservatorio de Santa Cecilia, de Roma, y se le debe la obra *La sinfonia in Italia* (Roma, 1904).

* **BUSTO** (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 193 h. de hecho o 188 de derecho.

* BUSTO ARSIZIO. *Geog.* Esta población italiana, según el censo de 1921 cuenta 24,057 h. El más notable monumento de la misma es el santuario de Santa

Busto Arsizio. — Vista general

María *di Piazza*, que data de 1518, según proyecto del arquitecto Ballarati, discípulo de Bramante, o de este último. Es de planta octogonal y posee notables frescos de Juan Pedro Crespi dei Castoldi (1531).

Juan Bautista della Cerca (1542) y de Rafael Crespi. Al segundo de estos artistas se debe la decoración de la capilla Mayor del templo, con escenas de los *Reyes Magos*. En el altar mayor se conserva un hermoso políptico de Gaudencio Ferrari, con la *Asunción de la Virgen*. Merecen citarse también la basílica de San Juan Bautista, debida a Francisco María Richini (1609), con campanario de estilo lombardo de 1418 y pinturas de Biagio Bellotti (1714-89), y la iglesia de San Miguel Arcángel, templo del siglo XII, restaurado repetidamente en 1512, 1652, 1792 y 1834, con imponente fachada, y en su interior dos curiosas telas con escenas que recuerdan la peste de BUSTO ARSIZIO de 1630 y un hermoso cuadro atribuído al *Bergognone*, que representa la *Virgen con el cuerpo de su Hijo muerto en brazos*. De los edificios civiles mencionaremos el Palacio Municipal, en el que antiguamente estuvo instalado el Hospital, construído por un discípulo del neoclásico Leopoldo Pollak y el Palacio de los Tribunales, que fué en otro tiempo residencia de los condes Cicogna. Merecen citarse también el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, obra del escultor Eduardo Grossoni, inaugurado en 1927; el Hospital civil, de moderna construcción; el Teatro Social, obra del arquitecto Sfondrini; el Palacio de las Escuadras Edmundo D'Amicis; la *Villa Ottolino;* la Escuela Nicolás Tommaseo; el templete-osario que se alza junto a la basílica de San Juan, con frescos de Biagio Bellotti y, junto al mismo, el monumento a la beata Juliana, el jardín público, etc.

Bibliogr. Ricardo Gelera, *Busto Arsizio, Gallarate,* en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1929).

* BUSTO DE BUREBA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 710 h. de hecho o 715 de derecho.

BUSTO (GUMERSINDO). *Biog.* Fundador de la biblioteca América de la Universidad compostelana, notario español, n. en Santiago de Compostela el 11 de julio de 1872. Hizo sus estudios en el Seminario de Santiago, donde permaneció tres años, y pasó luego a Montevideo, en cuya Universidad cursó el primer año de Derecho, habiendo residido en América desde los catorce años. Es socio correspondiente de la Real Academia Gallega, de la Academia de Historia Americana, de Buenos Aires; del Ateneo, de El Salvador; del Instituto Histórico y Geográfico, de Sergipe (Brasil); de la Liga de Acción Social, de Mérida de Yucatán (Méjico); socio de honor del Centro Gallego de la Habana; doctor *honoris causa* de la Universidad de Santiago de Compostela; comendador de número de la orden civil de Alfonso XII y otras; fundador y director de la revista *Cervantes* y del *Boletín de la Biblioteca de América*. Su obra más importante ha sido la creación de una insuperable Biblioteca de América en la Universidad de Santiago de Compostela. Hace más de veinticinco años concibió BUSTO en América la idea de fundar en Galicia una Universidad libre hispanoamericana, y para llevar a cabo su noble propósito comenzó por iniciar la creación de una biblioteca con el nombre de *América*, en la que se hallara todo lo concerniente a la vida actual de la América española y aun de sus orígenes; colecciones documentales, trabajos legislativos, publicaciones oficiales, libros de Medicina, Historia, Literatura, Geografía, revistas, etc. Para llevar a cabo su obra, BUSTO, que carecía de fortuna, puso a contribución todo su entusiasmo y una voluntad de acero. Durante aquellos años expidió centenares y millares de cartas, circulares y periódicos estimulando a españoles e hispanoamericanos a colaborar en su empresa y, lentamente, fué reuniendo en su casa de Buenos Aires, volúmenes a volúmenes, los que habían de constituir la Biblioteca. Creó comisiones protectoras de la Institución para solicitar de los Poderes públicos, en los distintos países de América, corporaciones, autores y toda clase de personas, la donación de libros americanos, medallas, mapas, retratos, láminas, ejemplares de fauna, muestrarios de productos, etc. La Biblioteca fué inaugurada en 1922 y son presidentes honorarios de la misma: el de la República Argentina, el ministro de Instrucción pública, embajadores, ministros y cónsules de España, los presidentes o rectores de Universidades y Corporaciones científicas de aquel país y el de la Universidad de Santiago. Han contribuído a su formación, y ello dará idea de su importancia, los Gobiernos y numerosas entidades culturas de la América española, así como muchos particulares. Constituye actualmente esta institución la mejor biblioteca americanista de España y aun puede decirse que es un verdadero museo, pues cuenta con interesantes complementos, como son el archivo cartográfico, que comprende varios centenares de mapas y de planos; varios miles de monedas y medallas, tanto de la época colonial como de los tiempos posteriores; extraños ejemplares de la fauna americana; una magnífica colección mineralógica; objetos típicos de las industrias indígenas, desde las puntas de flecha talladas en sílex de la época precolombina, hasta las túnicas vegetales pintadas de los indios bolivianos, etc.

* **BUSTURIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 1,751 h. de hecho o 2,024 de derecho. Fué anteiglesia de la merindad de su nombre. La denominación de *Busturia* se encuentra ya en documentos de la Edad Media. Es la iglesia de BUSTURIA la que se cita con el nombre de monasterio de Santa María de Izpea en una donación que Íñigo López y doña Toda, señores de Vizcaya, hicieron en 1051 al obispo de Álava don García. En esa donación se cita, a la vez que el expresado monasterio, el deanato y priorato de Bareci. Este se conserva todavía, no como tal deanato, sino como modesta ermita. El templo parroquial es obra de diferentes épocas. No ha sido fijada la fecha exacta en que se levantó. Se sabe de la iglesia de BUSTURIA que se reedificó y amplió en el siglo XVI, y de entonces es la portada ojival que da acceso al recinto sagrado; portada digna de atención en la cual se advierte que el estilo gótico iba dejándose invadir por nuevas formas y modos. Entre los objetos artísticos que posee esta iglesia hay una cruz de madera, chapada de plata, de estilo plateresco; una custodia-templete de plata, de estilo Renacimiento, con imágenes doradas de los Apóstoles y adornos dorados repujados. La regaló José Apraiz, que la trajo a BUSTURIA, su pueblo natal, por librarla de la guerra de Chile. La altura de esta joya es de 98 cm. y su peso de 25 kg. Iturriza, en su *Historia general de Vizcaya*, decía que en la anteiglesia de Aspe de BUSTURIA «hay nueve ermitas dedicadas al Santo Cristo, San Mamés, San Bartolomé, San Cristóbal, San Miguel, Nuestra Señora de Pareci, Nuestra Señora de Murueta, San Martín y Nuestra Señora de los Remedios». No hay para qué hablar aquí de las tres últimas, pues el propio Iturriza advierte que «radican en la república de Murueta». Pero sí se debe hacer notar que una imagen sedente de la Virgen, que se conserva en la ermita de San Cristóbal, procede muy probablemente de la de Nuestra Señora de los Remedios, pues se la conoce con esta advocación. Esa ermita de San Cristóbal es muy conocida y está sit. a la margen de un arroyo que baja de los montes de Arrieta. Da nombre a todo un barrio. La del Santo Cristo se llama vulgarmente la ermita del Humilladero, y de ella se hace mención en el primer libro de cuentas de la iglesia parroquial, al expresarse el coste de una pequeña reparación hecha por dos pintores. De la de San Mamés, que ha desaparecido ya, no se sabe sino que debía de estar junto al caserío

de Matategui, pues con ese nombre de Matategui se la cita en el inventario de los bienes de la iglesia de Aspe, hecho el 31 de diciembre de 1644. La actual ermita de San Bartolomé es posterior a 1700; pero se cree que procedía de la construcción anterior una imagen muy tosca del santo Apóstol, que antes guardaban en el caserío de Anguiz. La de San Miguel, que se hallaba en Altamira, se derribó para reemplazarla por la actual iglesia aneja, dedicada al Santo Arcángel en el mismo barrio. Y respecto a la de Nuestra Señora de Pareci, sit. en las faldas de Sollube, es el antiguo decanato de Pareci, que se ha mencionado anteriormente y que se cita ya en documentos del siglo XI. Aparece también el nombre de BUSTURIA mezclado con leyendas que han llegado a alcanzar una primorosa forma literaria, en libros que datan, cuando menos, de la primera mitad del siglo XIV. De BUSTURIA se habla, en efecto, en el *Livro dos Linhagens* del conde Pedro de Barcellos, hijo bastardo del rey don Diniz (1279-1325) y, por tanto, contemporáneo de Sancho IV *el Bravo* de Castilla y de Fernando IV *el Emplazado,* y de Diego López de Haro, fundador de Bilbao. Dice así el insigne autor del famoso *Nobiliario,* al tratar del origen de los señores de Vizcaya: «Era don Diego López de Haro muy buen montero, y estando un día en la parada aguardando que viniera el jabalí, oyó cantar en muy alta voz a una mujer, encima de una peña; y fuese para allá y vió que era muy hermosa y muy bien vestida, y enamoróse luego de ella muy fuertemente, y preguntóle quién era; y ella le dijo que era mujer de muy alto linaje, y él le dijo que pues era mujer de muy alto linaje que casaría con ella, si ella quisiese, porque era él señor de toda aquella tierra; y ella le dijo que lo haría, pero con la condición de que le prometiese no santiguarse nunca, y él se lo otorgó, y se fué luego con él. Esta dama era muy hermosa y muy bien hecha en todo su cuerpo, salvo que tenía un pie como de cabra. Vivieron gran tiempo juntos, y tuvieron dos hijos, varón y hembra, y llamóse el hijo Íñigo Guerra. Cuando comían juntos don Diego López y su mujer, sentaba él a par de sí al hijo, y ella sentaba a par de sí a su hija, de la otra parte de la mesa. Un día fué don Diego a su monte y mató un jabalí muy grande y le trajo para su casa y púsole en la mesa donde comía con su mujer y con sus hijos. Cayóse de la mesa un hueso, y acudieron a pelear sobre él un alano y una podenca, de tal suerte que la podenca trabó de la garganta del alano y le mató. Don Diego, cuando esto vió, túvolo por milagro y santiguóse y dijo: «Santa María me valga, ¡quién vió nunca tal »cosa!» Su mujer, cuando le vió santiguarse, echó mano a sus hijos, pero don Diego López asió a su hijo y no se lo quiso dejar llevar; y ella saltó con la hija por una ventana del palacio, y fuese para las montañas, de suerte que no la vieron más, ni a ella ni a su hija. Al cabo de algún tiempo fué este don Diego López a hacer mal a los moros y le prendieron y llevaron a Toledo preso. Y a su hijo Íñigo Guerra pesaba mucho de su prisión y vino a tratar con los de la tierra de qué manera podrían sacarle de la prisión. Y ellos dijieron que no sabían manera alguna, salvo que se fuese a las montañas y buscase a su madre, y le pidiese consejo. Y él fué allá solo encima de su caballo, y encontróla en lo alto de una peña, y ella le dijo: «Hijo Íñigo Guerra, «llégate a mí, porque bien sé a lo que vienes.» Y él fuése para ella, y ella le dijo: «Vienes a preguntar cómo »sacarás a tu padre de prisión.» Entonces llamó por su nombre a un caballo que andaba suelto por el monte, y díjole «Pardal», y le puso un freno, y encargó a su hijo que no le hiciese fuerza ninguna para desensillarle ni para desenfrenarle, ni para darle de comer ni de beber ni herrarle: y díjole que este caballo le duraría toda su vida, y que nunca entraría en lid que no venciese, y que cabalgase en él, y que le pondría aquel mismo día en Toledo, ante la puerta de la prisión de su padre, y que allí descabalgase, y encontrando a su padre en un corral, le tomase por la mano, y haciendo como que quería hablar con él, le fuese llevando hacia la puerta donde estaba el caballo, y en llegando allí montasen entrambos, y antes de la noche estarían en su tierra. Y así fué. Y después, al cabo de mucho tiempo, murió don Diego López y quedó su tierra en poder de su hijo Íñigo. En Vizcaya dijieron y dicen hoy en día que esta su madre de Iñigo Guerra es el hechicero o encantador de Vizcaya. Y como en signo de ofrenda de él, siempre que el señor de Vizcaya está en una aldea que llaman Vusturio (sic), todas las entrañas de las vacas que mata en su casa las manda poner fuera de la aldea sobre una peña, y por la mañana no encuentran nada, y dicen que si no lo hiciese así, algún daño recibiría en ese día y en esa noche en algún escudero de su casa o en alguna cosa que mucho le doliese. Y esto siempre lo hicieron los señores de Vizcaya, hasta la muerte de don Juan *el Tuerto,* y algunos quisieron probar de no hacerlo así, y se encontraron mal.» Sobre esta tradición, relatada por el conde Pedro de Barcellos, construyó Alejandro Herculano su precioso cuento fantástico *A dama pé de cabra.* Allí se habla del puente de BUSTURIA, aunque llamándole equivocadamente *Busturio.* ¿De dónde pudo tomar esta tradición el hijo del rey don Diniz? No la sacó seguramente de su fantasía propia, pues otras leyendas populares referentes a los primeros señores de Vizcaya mencionan también a BUSTURIA; la dama con pies de cabra aparece en muchos cuentos vascos, y allí, en Altamira, se supone que Jaun Zuria tuvo su palacio, según escribe Lope García de Salazar, que, sin haber leído el *Nobiliario* del conde Pedro, muestra más de una vez con él coincidencias muy significativas y curiosas.

BUSWELL (ENRIQUE FOSTER). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Bradford (New Hampshire) el 1.° de marzo de 1842 y m. el 13 de septiembre de 1919. Había estudiado en la Facultad de Derecho de Harvard, fué profesor de Ética y Derecho internacional de la Academia Naval de los Estados Unidos y ejerció la carrera judicial. Dejó una edición de *Landford and Tenant,* de Taylor, y las obras: *Bleading and Practice in Personal Actions in Courts of Massachussets* (1875); *Law Insanity* (1885); *Limitations and Adverse Possession* (1889), y *Civil Liability for Personal Injuries* (1893).

BUSZCZE. *Geog.* Ald. de Polonia, en Galitzia, círc. de Brzezany, de cuya capital se halla a 13 kms. NNO.; 700 h. Está sit. en las márgenes de un afl. del río Zlota Lipa, tributario del Dniester. En otros tiempos gozó de mayor importancia y hoy conserva todavía una iglesia fortificada.

BUTA. m. *Chile.* Nombre que da el vulgo al jefe del aquelarre.

BUTA. *Geog.* Localidad del Congo Belga, capital del dep. del Bas Uele, a oril. del Rubi, afl. izq. del Bajo Uele. Escuela general y normal.

BUTABUTA. f. *Bot.* V. BUTA.

BUTACO. m. *Amér. C. Rica.* BUTACA.

BUTACÓ. *Geog.* Arr. de la República Argentina, en la gobernación del Neuquén, tributario del Colorado, 15 kms. al S. de las bocas del Barrancas.

BUTAGAMBA. f. *Colomb.* Barbarismo por GUTAGAMBA.

BUTAN. *Geog.* Arr. de Argelia, que nace cerca de Zakkar, dist. de Miliana; alimenta los molinos de esta ciudad y va a desembocar, ya muy aumentado, por Affreville, en el Chelif.

BUTANAL. *Quím.* V. el artículo BUTÍLICO (ALDEHIDO).

BUTANODIOICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido succínico.*

BUTANOPENTACARBÓNICO (ÉTER ETÍLICO DEL ÁCIDO). m. *Quím.* Es un líquido espeso, de aspecto oleoso, destilable en el vacío. Su formación puede servir como ejemplo de síntesis de éteres de estructura algo complicada.

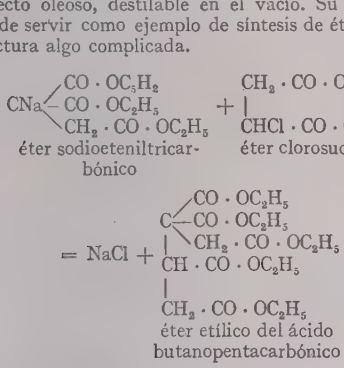

éter sodioeteniltricarbónico — éter clorosuccínico

éter etílico del ácido butanopentacarbónico

BUTAQUE. m. *Amér. Venez.* BUTACA.

BUTAQUITO. m. *Mús.* Cantar y baile populares mejicanos en compás binario.

BUTATS. *Geog. ant.* C. del Bajo Egipto, mentada por Tolomeo y Herodoto, quien le atribuye un templo dedicado a Latona. Fué capital del *nomo Fianotes* en las cercanías del lago *Buticus.*

* **BUTCHER** (SAMUEL ENRIQUE). *Biog.* Filólogo inglés, n. en 1850 y m. el 29 de diciembre de 1910. Hasta 1903 fué profesor de griego de la Universidad de Edimburgo, desde 1906 de la de Cambridge y en 1909 presidente de la Academia Británica de Letras. Fué también profesor honorario de varias Universidades inglesas e individuo de la Academia Americana de Ciencias y Letras. Se le debe, además, una edición crítica de Demóstenes en dos volúmenes (1903-1907).

* **BUTEA** (GOMA DE). f. *Quím.* Zumo de la planta *Butea frondosa,* que se manda a veces al comercio en substitución del verdadero kino. Se presenta en masas pardonegruzcas, lustrosas, quebradizas, de sabor astringente. Sometida a la destilación seca da pirocatequina.

BUTEÍNA. f. *Quím.* $C_{15}H_9O_3(OH)_3$. Materia colorante amarilla, isómera de la butina (de las flores de *Butea frondosa*). Se forma hirviendo la butina con lejía de potasa y acidulando luego la solución. La buteína puede transformarse inversamente en butina con ácido sulfúrico en solución alcohólica. La buteína cristaliza del alcohol en agujas brillantes, rojoanaranjadas, que contienen 1 molécula de agua. Por fusión con hidrato potásico, la butina y la buteína dan ácido protocatéquico y resorcina.

BUTE INLET. *Geog.* Estuario del Canadá (Colombia Británica), en la bahía de Georgia, frente a la isla de Valdez, sit. entre él y las costas de Vancouver. Encerrado entre montañas cubiertas de nieve, de 2,000 a 2,500 m. de altura, recibe en su extremo N. las aguas del río Homatheo. En sus cercanías se encuentran minas de carbón.

BUTELLINA. f. *Quím.* y *Farm.*

$$NH_2 . C_6H_4 . CO . O . CH_2 . CH_2 . CH_2 . N < \begin{matrix} C_4H_9 \\ C_4H_9 \end{matrix}$$

Es el paraaminobenzoildibutilnormalaminopropanol, y el homólogo superior de la novocaína, en el cual los dos grupos C_2H_5 están reemplazados por dos grupos C_4H_9. Se puede obtener haciendo actuar la γ-bromopropildibutilamina sobre el paraaminobenzoato de sodio o bien reduciendo el paranitrobenzoato de dibutilaminopropanol. Fué descubierto en 1920 por Rogers Adam y Kamm, de la Universidad de Illinois. Ha sido preconizada como anestésico local, doblemente activo que la cocaína, de acción más rápida, más duradera y no irritante. El clorhidrato, el bromhidrato y el nitrato son cristalizables y bastante solubles, aun cuando menos que las correspondientes sales de cocaína y de novocaína; en cambio, el sulfato es soluble en su peso de agua.

Sulfato de butellina. Es una sal cristalizable, fusible entre 93 y 95°, muy soluble en agua, alcohol, acetona y cloroformo. Sus soluciones son neutras respecto del tornasol, estables y pueden esterilizarse en caliente sin descomponerse. El sulfato es incompatible con los cloruros y nitratos.

BUTESINA. f. *Quím.* Es el γ-aminobenzoato de butilo, anestésico, que, por razones de brevedad, se le designa así.

BUTHROTUM o BUTHROTE. *Geog.* Pobl. de Grecia, que según Plinio y Cicerón existía en Atica y cuyo emplazamiento se desconoce.

BUTHS (JULIO). *Biog.* Músico alemán, n. en Wiesbaden en 1851 y m. en Düsseldorf en 1920. Se señaló como concertista de piano y director de orquesta. Fué alumno distinguido de los Conservatorios de Colonia, Berlín y París. Dirigió algunos años la *Gesangverein,* de Breslau, y en 1890 fué nombrado director general de música de Düsseldorf, donde dirigió los famosos Festivales del Bajo Rhin. En 1902 tomó posesión del cargo de director del Conservatorio recién fundado de Düsseldorf, y que conservó hasta su muerte.

BUTHUS OCCITANUS. m. *Zool.* Nombre científico del escorpión mediterráneo.

BUTI. f. *Amér. Arg.* Apócope de BUTIFARRA.

TENERLO A UNO PARA LA BUTI. fr. fig. y fam. TENERLO PARA LA BUTIFARRA. || TOMAR A UNO PARA LA BUTI. fr. fig. y fam. TOMARLO PARA LA BUTIFARRA.

BUTIA. f. *Bot.* Subgénero de Becc. en las palmeras del género *Cocos* de Linneo; de porte bajo y que en el Brasil llaman *butiá.*

BUTIÁ. *Geog.* Río del Brasil, afl. de la oril. meridional del Marombas, en el Est. de Santa Catharina.

BUTIATUBA. *Geog.* Río del Brasil, en el Estado de Panará, afl. del río Piraquara.

* **BUTIFARRA.** f. *Ál.* Mandil de cuero, usado por los forjadores.

BUTIFARRISTA. com. *Amér. Ecuad.* El comedor de butifarras.

BUTILACÉTICO (ÁCIDO). adj. *Quím.* V. CÁPSICO (ÁCIDO).

BUTILACRIDINA. f. *Quím.*

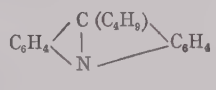

Derivado de la acridina,

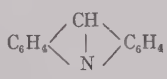

por substitución de 1 átomo de hidrógeno por el radical butilo. No cristaliza. Tiene carácter básico y se combina íntegramente con los ácidos formando sales. El *clorhidrato* forma cristales amarillos, solubles en el agua y en el alcohol; el *nitrato* se presenta en cristales amarilloanaranjados, muy solubles en el agua caliente; el *cromato* da cristales anaranjados poco solubles en el agua. Reduciendo el clorhidrato con el cinc se forma *hidrobutilacridina,* que por los oxidantes se transforma fácilmente en butilacridina.

BUTILALANINA. f. V. BUTALANINA en la ENCICLOPEDIA.

BUTILBENZOL. m. *Quím.* $C_6H_5 . C_4H_9$. El *butilbenzol normal* hierve a 180° y el *isobutilbenzol* a 171°. Se obtienen, respectivamente, por la acción del

sodio sobre el bromuro de butilo y el bromuro de isobutilo.

BUTILCARBÓNICO (Ácido). adj. *Quím.* Véase Valeriánico (Ácido).

BUTILCLORALANTIPIRINA. f. *Quím.* y *Farm.* Sinónimo de *butilhipnal.*

BUTILÉNICO (Glicol). m. *Quím.* V. Butilenglicol en la Enciclopedia.

BUTILETILBARBITÚRICO. (Ácido). m. *Quím.* Polvo blanco, fusible a los 122°, de sabor ligeramente amargo, poco soluble en agua (más en la caliente) y soluble en la mayor parte de los disolventes orgánicos (no lo es en el sulfuro de carbono y el éter de petróleo).

BUTILETILMALONILUREA. f. *Quím.* y *Farm.* Se llama también *soneril* y *ácido butiletilbarbitúrico normal.* Su fórmula de estructura es

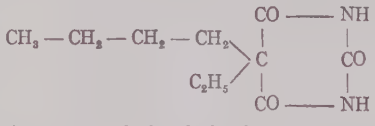

Se obtiene a partir del alcohol butílico normal, que se eterifica y transforma, de modo que resulte el butiletilmalonato de etilo; éste se condensa, en presencia de etilato sódico, con la urea; la sal sódica obtenida se trata con ácido clorhídrico para obtener el ácido barbitúrico correspondiente. Este ácido, cuando está purificado, se presenta en agujas delgadas, prismáticas, blancas, fusibles a 123°, de sabor ligeramente amargo. Es soluble en la mayor parte de los disolventes orgánicos, sobre todo en el alcohol. El agua hirviente disuelve aproximadamente 0,25 por 100 en peso y el agua a 20°, 0,325 por 100. Las soluciones acuosas son ligeramente ácidas respecto del tornasol. Con la sosa, potasa, carbonatos alcalinos, piperacina y diversas bases orgánicas forma sales solubles o utilizables en terapéutica. No resiste temperaturas próximas a 100°.

BUTILFENÍLICO (Éter). m. *Quím.*

$$(CH_3)_2\ CH\ .\ CH_2\ .\ O\ .\ C_6\ H_5.$$

Es el *éter isobutilfenílico.* Se obtiene por la acción del yoduro de isobutilo sobre el fenato sódico. Es un líquido incoloro, soluble en el alcohol, el éter y el cloroformo. Hierve a 198°. Su densidad es 0,935. Ha sido recomendado como antiséptico.

BUTILFILICÍNICO (Ácido). *Quím.*

$$C_8H_9\ (C_4H_7O)\ O_3 + H_2O.$$

Se forma, como producto intermedio, por la acción del gris de cinc y la lejía de sosa sobre la filicina. Cristaliza en pequeñas láminas rómbicas, que secas al aire funden entre 65 y 67°, y anhidras, entre 95 y 97°. Por la acción más prolongada del gris de cinc y de la lejía de sosa se desdobla el ácido butilfilicínico en ácido filicínico y ácido butírico normal.

BUTILHIPNAL. f. *Quím.* y *Farm.*

$$C_{11}H_{13}N_2O\ .\ C_4H_5Cl_3O\ .\ H_2O.$$

Se llama también *butilcloralantipirina.* Para obtenerlo se trituran 188 partes de antipirina con 193,5 de hidrato de butilcloral hasta liquidación, se disuelve la masa en agua caliente y se deja en lugar frío para que cristalice. Forma agujas incoloras, fusibles a 70°, solubles en 30 partes de agua. Ha sido recomendado como hipnótico en vez del hidrato de cloral.

BUTIL-LÁCTICO (Ácido). *Quím.*

$$C_3H_6\begin{cases}OH\\CO\ .\ OH\end{cases}$$

Llámase también *ácido oxibutírico.* Existen teóricamente cinco ácidos *oxibutíricos* o *butil-lácticos,* habiéndose obtenido, por ah ora, cuatro de ellos.

El *ácido α-oxibutírico*

$$CH_3\ .\ CH_2\ .\ CH(OH)\ .\ CO\ .\ OH$$

es una masa cristalina, delicuescente, fusible, a 44°, que mediante la sal que forma con la brucina, se desdobla en sus dos componentes ópticamente activos, uno dextrógiro y otro levógiro.

El *ácido β-oxibutírico*

$$CH_3\ .\ CH(OH)\ .\ CH_2\ .\ CO\ .\ OH,$$

forma un jarabe no cristalizable.

El *ácido γ-oxibutírico*

$$CH_2\ (OH)\ .\ CH_2\ .\ CH_2\ .\ CO\ .\ OH$$

es un líquido incoloro, puro, estable, que fácilmente se convierte en un anhídrido, la *butirolactona,* que es líquido y hierve a 202°.

El *ácido oxi-isobutírico* $(CH_3)_2\ C(OH)\ .\ CO\ .\ OH$ o *ácido acetonacético,* cristaliza en agujas sublimables, fusibles a 79°.

En la orina diabética existe un ácido β-oxibutírico levógiro, que en el organismo se convierte parcialmente en ácido acetacético.

BUTILMERCAPTÁN. m. *Quím.* C_4H_9SN. El butilmercaptán normal se encuentra, al parecer, junto con disulfuro de butilo $(C_4H_9)_2S_2$, en la secreción glandular del tejón hediondo. Hierve a 98°.

BUTILTIOUREA. f. *Quím.*

Se obtiene por la acción del amoníaco sobre la esencia de mostaza butólica. Funde a 136°5.

BUTIN (Román Francisco). *Biog.* Orientalista norteamericano, originario de Francia, n. en Saint-Romain d'Urfé (Loira) el 3 de diciembre de 1871. Comenzó su educación en el pequeño Seminario de Saint Jodard y los continuó en el Colegio Marista de Wáshington y en la Universidad Católica de América. Entró en la orden de los Maristas y ha sido profesor de Hebreo, Sagrada Escritura y Filosofía. Desde 1923 ocupa en la Universidad Católica de América la cátedra de Lengua y Literatura semítica. Es autor de *The Ten Negudoth of the Thorah* (1906); *Progresive Lessons in Hebrew* (1915), y *Key to the Progresive Lessons in Hebrew* (1915). Ha colaborado en la *Catholic Enyclopaedia* y forma parte del Comité directivo del *Corpus Scriptorum Christianorum Orientalium.*

BUTINA. f. *Quím.* $C_{15}H_9O_3\ (OH)_3$. Es la substancia fundamental de una materia colorante amarilla, isómera con ella, llamada *buteína* (V.). La butina se encuentra en las flores de la *Butea frondosa,* papilionácea arbórea de la India. Para obtenerla se hierven las flores con agua que contenga ácido sulfúrico, se deja el líquido filtrado doce horas en reposo, se filtra la masa breosa separada y el líquido algo concentrado se deja algunos días en reposo. Los cristales formados se recristalizan del alcohol diluído. La butina cristaliza en agujas incoloras, fusibles entre 224 y 226°, poco solubles en agua y muy solubles en alcohol. La butina, cristalizada en agua caliente, forma escamas incoloras, que contienen 2 moléculas de agua.

BUTINIA. f. *Bot.* Género de Boissier y Drude en las plantas umbelíferas, incluído en su mayor parte en *Conopodium* Kch., excepto las especies llevadas a *Biasolottia* de Boissier.

BUTIÑG. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Phaseolus vexillatus.*

BUTIRANTO. m. *Bot.* La sección *Butyranthus* de Prantl, en la familia de las ranunculáceas, es del género *Ranunculus* de Linneo.

BUTIRÍDEO, DEA. (Etim. — De *butiro.*) adj. Que tiene la forma de la manteca.

BUTIRÍFERO, RA. (Etim. — De *butiro,* y el lat. *ferre,* llevar.) adj. Que contiene o lleva manteca.

BUTIROLACTAMA. f. *Quím.*

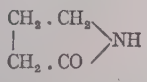

Llámase también *pirrolidón.* Obtiénese calentando a 200° el ácido γ-amidobutírico

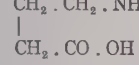

Es una masa fibrosocristalina, que funde de 25 a 28°, hierve a 245° y huele a acetamida. Es delicuescente en contacto del aire y después se solidifica de nuevo convirtiéndose en el hidrato $C_4H_7NO + H_2O$, que también se forma tratando la butirolactama con poca agua. El hidrato cristaliza en tablas, fusibles a 35°, que pierden su agua conservadas sobre ácido sulfúrico. La disolución de pirrolidón tiene reacción neutra, a pesar de tratarse de un cuerpo que se combina con los ácidos.

* **BUTLER.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama, tiene 763 millas cuadradas inglesas y 29,531 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Indiana, condado de De Kalb, cuenta 1,745 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Iowa, tiene 577 millas cuadradas inglesas y 17,845 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Kansas, tiene 1,434 millas cuadradas inglesas y 43,842 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Kentucky, tiene 417 millas cuadradas inglesas y 15,197 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misurí tiene 699 millas cuadradas inglesas y 25,106 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Misurí, condado de Bates, cuenta 2,702 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Nebraska, tiene 583 millas cuadradas inglesa y 14,606 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Ohío, tiene 452 millas cuadradas inglesas y 87,025 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Pennsylvania, tiene 790 millas cuadradas inglesas y 77,270 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Pennsylvania, capital del condado de Butler, cuenta 23,778 h. según el censo de 1920 y 27,741 según datos de 1927. Está sit. a oril. del río Cóhoquenessing, a unos 48 kms. N. de Pittsburg y tiene est. f. c. Se levanta sobre una colina a unos 300 m. de altitud. En sus cercanías abundan el gas natural, carbón, hierro y otros minerales. Tiene activas industrias, cuyo producto total equivalía en 1925 a 22.396,963 dólares. En 1802, al crearse el condado de Butler, se escogió este lugar para instalar su capital, que fué fundada en 1803 y recibió Carta de ciudad en 1917. Su nombre es el de Ricardo Butler.

BUTLER. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de New Jersey, condado de Morris; 2,886 h. según el censo de 1920.

BUTLER (CARLOS). *Biog.* Médico y cirujano uruguayo contemporáneo. Es autor de numerosos trabajos, entre ellos los titulados: *El Röntgendiagnóstico de la úlcera duodenal; Radiumgrafías; Cien casos de epitelioma cutáneo tratados por el radium,* en colaboración con los doctores Simeto y Susviela Guarch; *El radium. Técnica e indicaciones para su aplicación; Nuevos aparatos para facilitar el röntgendiagnóstico; El corazón y la aorta,* y *Apuntes sobre las modificaciones histológicas producidas por las diversas radiaciones sobre los tejidos normales y patológicos.* De los cargos que le han sido conferidos citaremos los de director del Instituto de Radiología y jefe de la Policlínica de las enfermedades de las vías urinarias en la Facultad de Medicina de Montevideo.

BUTLER (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto norteamericano, n. en Nueva York el 18 de junio de 1859. Estudió en la Universidad de Princenton; ha formado parte de importantes Comisiones jurídicas, corporaciones científicas y de Derecho y es autor de *Cuba Must Be Free* (1888); *The Voice of the Nation* (1898); *Our Relations with Spain* (1898); *Our Treaty with Spain* (1899); *Freedom of Private Property on the Sea* (1899), y *Treaty-Making Power of the United States* (1902).

BUTLER (CUTHBERTO). *Biog.* Benedictino inglés, n. en 1858, abad del monasterio de San Gregorio Magno de Bownside desde 1907 hasta 1922. En este año renunció a su cargo de abad. La labor científica de BUTLER se ha distinguido en los estudios sobre la Regla y la orden Benedictina y sobre la ascética y mística de los primeros Padres de la Iglesia. Sus obras principales son: *Santi Benedicti Regula* (ed. crítico-práctica, Friburgo de Brisgovia, 1912); *The Donay inheritance; The Record of Bownside; Western mysticism* (Londres, 1912); *Benedictines Monaschism* (Longmans, 1919); *Palladiana; The Lausiac History questions of Text; The dialogus de Vita Chrysostomi and the Historia Lausiaca; The Lausiac-History; Leaves from an old diary,* y *The life et times of bishof Ullothorne* (Londres, 1926).

BUTLER (ELLIS PARKER). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Muscatine (Iowa) el 5 de diciembre de 1969. Ha publicado: *French Decorative Styles; Pigs is Pigs; The Incubator Baby; Perkins of Portland* (1906); *Great America Pie Co.; Confessions of a Daddy Kilo* (1907); *That Pup; Cheerful Smugglers* (1908); *Mike Flannery; Thin Santa Claus* (1909); *Water Goats* (1910); *Adventures of a Suburbanite* f911); *Jack-Knife Man* (1913); *Red Head* (1916); *Dominic Dean* (1917); *Goat's Feathers; Philo Gub* (1919); *Swatty How It Feels to be Fifty* (1920); *In Pawn* (1921); *Ghosts What Ain't; Jibby Jones* (1923); *Jibby Jones and the Alligator* (1924), y *Many Happy Returns of the Day* (1925).

BUTLER (GUILLERMO FEDERICO). *Biog.* Publicista norteamericano, n. en Cincinnati (Ohío). Educóse en la Escuela Superior de esta localidad y en Milwaukee (Wisconsin) y es autor de *The Art of Living Long,* traducida del italiano de Luis Cornaro (1903); *He Shall Speak Peace* (1915); *Blessed Art Thou Among Women* (1916), y *Good Tidings of Great Joy* (1916).

* BUTLER (GUILLERMO FRANCISCO). *Biog.* General inglés, n. en 1838 y m. el 7 de junio de 1920. En 1900 había ascendido a teniente general. Publicó, además, *From Naboth's Sineyard* (1907).

BUTLER (GURDON MONTAGUE). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en Lake Geneva (Wisconsin) el 26 de marzo de 1881. Estudió en la Escuela de Minas de Colorado y en 1922 se doctoró en Ciencias. Ha sido profesor de Geología y Mineralogía de la mencionada escuela, de la de Oregón, habiendo ingresado más tarde en el Cuerpo de Ingenieros de Minas del Estado. Ha publicado: *A Pocket Handbook of Minerals* (1908); *A Pocket Handbook of Blowpipe Analysis* (1920); *The Clays of Colorado* (1914); *The Geology and Mineral Resources of Curry County Oregon* (1916), y *A Manual of Geometrical Crystallography* (1918).

BUTLER (HOWARD CROSBY). *Biog.* Arqueólogo norteamericano, n. en Croton Falls (Nueva York) el 7 de marzo de 1872 y m. el 15 de agosto de 1922. Estudió en Princeton, Columbia, cursando en la Escuela de Arquitectura; pasó después a Roma y Atenas, matriculándose en las Escuelas Americanas de Estudios Clásicos. Organizó y dirigió diversas exploraciones arqueológicas en Siria (1899-1900; 1906-05; 1909), y fué profesor de Historia de la Arquitectura de Princeton. Dejó entre otras obras: *Scotland's Ruined Abbeys*

(1900); *The Story of Athens* (1902); *Architecture, Part II of Publications of American Archeological Expedition to Syria* (1903), y *Ancient Architecture in Syria. Div. II of Publications of Princeton Expedition to Syria.*

BUTLER (JORGE FRANK). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Moravia (Nueva York) el 15 de marzo de 1857 y m. en Wilmette en 1921. Desde 1906 hasta 1915 fué profesor de la Facultad de Medicina y Cirugía de Chicago. Se dedicó especialmente a las enfermedades nerviosas y mentales y publicó: *Love and its affinities* (1902); *Therapeutics* (1908); *How the mind cures* (1912); *How not to be sick and nervous* (1912); *Travail of a soul* (1914); *Text-book of Materia Medica; Therapeutics and Pharmacology* (1896); *Materia Medica and Therapeutics (Practical Medicine series of Year Books)* (1892); *The Isle of Content* (1902); *The Exploits of Physician Detective* (1907); *Sonnets of the Heart* (1909); *Treasures of Truth* (1909); *Songs of the Heart* (1910); *Echoes of Petrarch* (1912); *Every Boy's Book* (1912); *Every Girl's Book* (1912), y *Treatment of Disease* (1913-14).

BUTLER (JOSÉ GREEN). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Temperance Furnace (Pennsylvania) el 21 de diciembre de 1840. Ha dedicado su actividad a los estudios financieros, y al mismo tiempo ha cultivado las Letras. Le debemos: *Life of Mac Kinley* (1900); *First Trip Across the Continent* (1904); *Presidents Have Seen aud Known* (1910); *A Journey Through France in Wartime* (1917); *Fifty Years of Iron and Steel* (1917), e *History of Youngstown and the Mahoning Valley,* y la autobiografía *Recollections of Men and Events.*

BUTLER (JUAN WESLEY). *Biog.* Misionero y escritor norteamericano, n. en Shelburne Falls (Massachussets) el 13 de octubre de 1851 y m. el 17 de marzo de 1918. Se educó en la Escuela de Latín de Boston y en el Seminario de Teología, doctorándose en 1889. Desde 1873 fué enviado por la Iglesia Metodista Episcopal a Méjico y publicó: *Sketches of Mexico* (1884); *Silver Anniversary of Methodism in Mexico* (1898) y *Mexico Corning Into Light* (1907).

* BUTLER (MATEO CALBRAITH). *Biog.* Militar y político norteamericano, m. en 1909.

BUTLER (M. LEONARDA). *Biog.* Religiosa benedictina suiza y escritora, nacida en Lucerna el 4 de diciembre de 1869. Con el seudónimo de *Sylvia* ha publicado: *Gertrud v. Wart,* narración (1808); *Der Traum des Madonnenmalers; Klosterpuppe; Geheilter Argwohn* cuentos (1910); *Die Tochter Erlachs,* cuentos (1911); *'s Wärtermärli oder Michel der neue Schuelrot,* drama (1912); *Edle Rache; Zwei Schwestern,* cuentos (1912), y *Bruder Canisius,* relato biográfico (1916; 2.ª ed., 1921).

BUTLER (NATANIEL). *Biog.* Profesor y pedagogo norteamericano, n. en Easfport el 22 de mayo de 1853 y m. en Chicago el 4 de marzo de 1927. Había hecho sus estudios en el Colegio Universitario de Colby y era licenciado en Letras y doctor en Derecho y en Teología. Fué profesor de Retórica y de Literatura inglesa de la Universidad de Chicago, de latín e inglés de la Universidad de Illinois, de Pedagogía y director de la sección pedagógica, decano y rector de la Universidad de Chicago desde 1924. Colaboró en *Universal Encyclopaedia,* en la *Encyclopaedia of Education,* escribió numerosos artículos sobre materias de educación y Filosofía, y editó para las clases *Bellum Helveticum,* de César (5.ª ed., 1900).

BUTTLER (NICOLÁS MURRAY). *Biog.* Pedagogo y escritor norteamericano, n. en Elizabeth (New Jersey) el 2 de abril de 1862. Presidente de la Universidad de Columbia de Nueva York y profesor de Filosofía y Pedagogía en la misma, ha escrito *Education in the United States* (1910); *The meaning of education; True and false democrary* (1907); *The American as He is* (1908); *Philosophy* (1911); *Why should we change sur forms of gouvernment* (1917); *The International Mind* (1913); *A World in Ferment* (1918); *Is America Worth Saving* (1920); *Scholarship and Service* (1921); *Building the American Nation* (1923); *The Faith of A Liberal* (1924), etc. BUTLER edita la *Educational Review;* la publicación *Great Educators Series; Teachers Profesional Library,* y la *Biblioteca de la Historia de la cultura americana,* y es coeditor de la *Biblioteca Pedagógica Internacional.*

BUTLER (PIERCE). *Biog.* Literato y publicista norteamericano, n. en Nueva Orleáns el 18 de enero de 1872. Estudió inglés, francés, historia y química en el Colegio Universitario de Tulane, filología francesa en la Sorbona (París) y se doctoró en Filosofía en la Universidad de *John Hopkins* en 1899. Desde 1892 se dedicó a la enseñanza y es autor de *Legenda Aurea. Legende Dorée* (1899); *Life of Judah B. Benjamin* (1906); *Women of Medieval France* (1907) y numerosos artículos en las *Library of Southern Literature, Great American Lawyers, The South in the Building of the Nation, Sewance Review* y otras revistas.

* BUTLER (SAMUEL). *Biog.* Literato inglés, n. en Langar el 4 de diciembre de 1835 y m. el 18 de junio de 1902.

BUTLEYENSE. m. *Geol. estrat.* Facies de los horizontes más elevados de la era terciaria. En el piso butleyense, o zona de *Cardium groenlandicum,* las especies meridionales existen en muy pequeño número y las especies boreales son completamente predominantes. Las más comunes son: *Nucula Cobboldiae, Cardium angustatum, groenlandicum, Mactra ovalis, constricta, Tellina obliqua, praetenuis, Natica groenlandica, Trophon altum* y *Buccinum groenlandicum.*

BUTO. m. *Cuenca.* ENEBRO.

BUTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Varese Ligure; 700 h.

BUTOGRAPTO. m. *Paleont.* (*Buthograptus* Hall.) Género de celentéreos de la clase de las hidromedusas, orden de los hidroideos, familia de los campanuláridos; es propio de los terrenos silúricos.

BUTOIDES. m. *Paleont.* (*Buthoidae* Simon; *Androctonoidae* Thorell.) Familia de artrópodos de la clase de los aracnoideos, orden de los escorpiónidos, suborden de los neoescorpiones. El único representante de esta familia es *Tityus eogenus* Menge, del ámbar.

BUTOMÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas monocotiledóneas se incluye en el orden de las helobieas o fluviales y suborden de las butomíneas; se incluyen en ella los géneros *Butomus, Tenagocharis, Limnocharis* e *Hydrocleis.*

BUTOMÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas monocotiledóneas helobieas, con las flores hipoginas o epiginas, en la mayoría heteroclamídeas, óvulos en la cara interna de los carpelos. Comprende las familias de las *butomáceas* e *hidrocaritáceas.*

BUTOMISA. f. *Bot.* (*Butomissa* Sol.) Género de plantas de la familia de las liliáceas, cuyas especies se confunden hoy con las del género *Allium* L.

* **BUTON.** (Escrito en holandés, *Boeton.*) *Geog.* Esta isla de Malasia está regida por un sultán elegido por un Consejo de que forman parte funcionarios holandeses y el cual sultán reside en Wabula, en un *Kraton* o fortaleza que tiene bastiones y aspilleras y se halla sit. en lo alto de una empinada colina, a alguna distancia de la costa.

BUTONICOIDES o BUTONICODES. m. *Bot.* [*Butonicodes (Butonicoides)* Durand.] Género de plantas de la familia de las napoleonáceas, cuyas especies se refieren modernamente al género *Planchonia* Bl.

BUTOTREFIS. m. *Bot.* El género *Buthotrephis* Hall. en las algas fósiles, es sinónimo de *Bythotrephis* del mismo.

* **BUTRINTO.** *Geog.* Esta población albanesa, sit. en una pequeña lengua de tierra que penetra en

el lago Vivari, se yergue sobre una colina cubierta de bosque. Llamada antiguamente *Buthrotium*, en 1928 se realizaron en ella excavaciones por el profesor Ugolini, representante de la *Missione Archeologica Italiana*. Se encontró en ella material prehistórico, así de la Edad de la Piedra como de la del Bronce y demuestra la existencia en Albania de una población anterior a la invasión de los ilirios. De la época griega se conservan trozos de las murallas pertenecientes al siglo V a. de J. C. Fué libertada de la tierra que la cubría una magnífica puerta monumental de 5 m. de altura; enterrada había otra puerta de menores dimensiones; en su arquitrabe exterior hay esculpido un león derribando un toro. El estilo es arcaico y la representación ostenta gran fuerza de expresión.

De la época romana, medio oculta por la vegetación, se descubrió una pequeña sección de muro que se comprende formase parte de un lado de una sección de muralla. Aquí se ha abierto una trinchera, en la que se han visto hasta cinco estatuas, entre ellas una de que se encontró luego la cabeza, representando tal vez un diádoco o un rey de Macedonia; otra femenina perfectamente conservada y de gran belleza, que la hacen datar del siglo de Praxíteles. Otra excavación ha puesto al descubierto un pavimento de mosaico de gracioso dibujo geométrico a tres colores. Es de mucho interés un pozo sagrado, cuya base es griega y la parte superior romana. Sobre el parapeto se lee una inscripción votiva «Jemia Rufina, amiga de las ninfas.» De la época bizantina hizo resurgir la parte inferior de un baptisterio del siglo V, cuyo techo estaba sostenido por seis columnas de granito; el mosaico de su pavimento se halla en excelente estado de conservación; es policromo y está dividido en siete zonas concéntricas, cinco de ellas de motivo geométrico y las otras dos compuestas de medallones (64 en número), cada una con la representación de un animal. Venecia, que sucedió a Bizancio en el dominio de Albania, dejó allí muchos recuerdos; sobre la Acrópolis se alza un castillo veneciano. Las excavaciones han confirmado las noticias históricas que sobre BUTRINTO se guardan en gran parte en los archivos venecianos. También se exploró la necrópolis, abriéndose gran número de tumbas que oscilan entre el período helenístico y los primeros años del siglo XVIII. Dignos de nota son los objetos funerarios que acompañaban a algunas tumbas y ornamentos de oro. Las excavaciones duraron dos meses y han venido a dar vida a lo que no era más que un recuerdo histórico.

* **BÜTSCHLI** (OTÓN). *Biog.* Naturalista alemán, n. en 1848 y m. en Heidelberg el 3 de febrero de 1920. Desde 1876 hasta la fecha de su muerte fué profesor de Zoología de la Universidad de dicha población.

BUTT. m. *Metrol.* Nombre de una medida de capacidad para líquidos idéntica a la pipa, pero más comúnmente empleada para la cerveza. El butt de ale y cerveza es de $^1/_2$ *tun* y consta de 1 $^1/_2$ *punchons* o 2 *hogheads* o también 3 *barrels*, que equivale a 108 galones imperiales o 490'693 litros.

* **BUTTE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de California, tiene 1,698 millas cuadradas inglesas y 30,030 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Montana, condado de Silver Bow, cuenta 41,611 h. según el censo de 1920. Tiene, además de un espléndido aeropuerto de cerca de 60 acres de extensión, cuatro ferrocarriles transcontinentales. BUTTE puede ser considerado como el centro principal ferroviario y comercial de la parte NO. de las Montañas Roqueñas. Es uno de los terrenos más ricos en minas de los Estados Unidos. Hace algunos años presentaba esta población un aspecto desolado, pues el humo de las chimeneas perjudicaba el desarrollo de la vegetación. Actualmente han variado las circunstancias, existiendo parques espléndidos y residencias señoriales con extensos jardines. En 1864 fueron explotadas cerca de Main Street minas de oro, que produjeron cantidades fabulosas. La producción de plata alcanzó su máximo en 1887 y desapareció prácticamente con la baja de precios en 1893. La producción de cobre en gran escala empezó en 1882, habiéndose doblado en 1900 la producción. El desarrollo de la población ha sido rapidísimo: en 1870 contaba con 241 h.; 3,363 en 1880; 10,700 en 1890, y 30,500 en 1900. Existen aguas medicinales en diversos manantiales cercanos a la ciudad. En su parte O. se halla el pico de Big Butte, del que tomó nombre la población. En el monumento nacional de Lewis y Clark comprende una caverna, todavía no explorada en su totalidad, con trayectos complicadísimos y departamentos llenos de curiosas estalactitas y estalagmitas.

BUTTE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Sur; 2,289 millas cuadradas inglesas y 6,819 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Idaho; 2,048 millas cuadradas inglesas y 2,940 h. según el censo de 1920.

BUTTE MOUNTAINS. *Geog.* Cordillera del Est. de California (Estados Unidos), que constituye una estribación de Sierra Nevada.

BUTTE (LUCIANO). *Biog.* Médico francés, n. en Conflans en 1856 y m. en 1918. Doctor en 1883, fué nombrado jefe del laboratorio del Hospital de San Luis, cargo que desempeñó por espacio de mucho tiempo. Perteneció a numerosas Sociedades científicas, colaboró en los *Annales d'Hygiène, Mémoires de la Société de Biologie*, etc., y publicó las siguientes obras: *Recherches sur les variations de l'exhalation pulmonaire de l'acide carbonique, influence de quelques médicaments et de certains états déterminés expérimentalement* (París, 1883); *Du sublimé comme antiseptique* (París, 1886); *Recherches expérimentales sur la vitalité du foetus, action de certaines modifications du milieu intérieur de la mère* (París, 1888); *L'urée du sang dans l'état pathologique et en particulier dans les affections cutanées* (París, 1892); *Du nerf pneumogastrique* (París, 1892); *Les teignes* (París, 1893); *Recherches sur la fonction glycogènique du foie* (París, 1894); *Annales de thérapeutique dermatologique et syphiliographique* (París 1901-03), y *L'alimentation lactée chez le nouveau-né* (París, 1903).

BÜTTELBORN. *Geog.* Pequeña ciudad de Alemania, en el Est. de Hesse, prov. de Starkenburg, círculo de Grossgereau, sit. a orillas del río Laud, afl. del Rhin. Su población es de 2,000 h.

BUTTEL-REEPEN (HUGO VON). *Biog.* Zoólogo alemán, n. en Brema el 12 de febrero de 1860. Terminados los estudios universitarios, se dedicó a la agricultura; luego emprendió un largo viaje a la India Oriental, África y América del Sur, y finalmente se dedicó al estudio de la Zoología, Botánica y Geología. En 1911-12, por encargo de la Academia de Ciencias de Prusia hizo un viaje de exploración a Ceylán, Malaca, Java y Sumatra. Ha escrito: *Sind die Bienen Reflexmaschinen?* (1900; traducido al inglés, 1907); *Meine Erfahrungen mit «denkenden» Pferden* (1913); *Die stammesgeschichtl. Entstehung d. Bienenstaates* (1903); *Apistica* (1903); *Aus dem Werdegang der Menschheit, der Urmensch vor und während d. Eiszeit in Europa* (1911; traducida al ruso y al inglés, 1913); *Wissenschaftliche Ergebnisse e. Forchungsreise nach Ostindien* (1913, 1916, 1928, etc.); *Leben und Wesen der Bienen* (1915); *Dysteleologen i. d. Natur* (1914); *Die moderne Tierpsychologie* (1909) y gran número de artículos en revistas especializadas de Zoología. BUTTEL-REEPEN pertenece a la Sociedad Alemana de Zoología, a la de Exploraciones prehistóricas y otras.

BÜTTELSTEDT. *Geog.* Pobl. de Alemania, en la República de Turingia (Sajonia Weimar), dist. de

Apolda, sit. a orillas del Schukande, a 197 m. s. n.m.; 1,000 h. Est. f. c.

BUTTENWIESER (Moisés). *Biog.* Hebraísta norteamericano, de origen alemán, n. en Beerfelden el 5 de abril de 1862. Hizo sus estudios en las Universidades de Wurzburgo, Leipzig y Heidelberg, doctorándose en esta última en Filosofía en 1896 y trasladándose al año siguiente a América, para encargarse de la cátedra de Exégesis bíblica en el Colegio de la Unión hebraica de Cincinnati. Ha publicado: *Die Hebräische Elias-Apokalpsse* (1897); *Outline of Neo-Hebraic Apocalyptic Literature* (1901); *The Prophets of Israel* (1914); *Are There Any Maccabean Psalms?* (1917); *Where Did Deutero-Isaiah Live?* (1919); *Blood Revenge and Burial Rites in Ancient Israel* (1919); *The Book of Job* (1920); *The Importance of the Tenses for the Interpretation of the Psalms* (1925) y diversos estudios para la *Jewish Encyclopaedia* y algunas revistas.

* **BUTTERFIELD** (Cónsul Wielshire). *Biog.* Escritor y pedagogo norteamericano, m. en 1899.

* Butterfield (Guillermo). *Biog.* Arquitecto inglés, n. en 1814 y m. el 23 de febrero de 1900. Entre sus restantes construcciones figuran la capilla del *Balliol College,* de Oxford, la iglesia y escuela de Exeter, la catedral de Melbourne, la iglesia y casa rectoral de South Kensington, así como las restauraciones de la iglesia del castillo de Dover, la escuela y capilla de Salisbury, y otros muchos.

BUTTERSACK (Bernardo). *Biog.* Pintor alemán, n. en Liebenzell (Wurtemberg) el 16 de marzo de 1858 y m. en Ickung el 12 de mayo de 1925. Estudió en Stuttgart desde 1877 hasta 1881, en la Academia de Carlsruhe desde 1882 a 1884, siendo discípulo de Hermán Baisch. Ganó medalla de plata en Londres, en 1884, y de oro en Munich, en 1891. Casi toda su producción es de paisaje, y magníficas muestras de ella se guardan en el Museo de Stuttgart, Pinacoteca de Munich, Museo regional de Wiesbaden, y Ayuntamiento de Munich.

Bibliogr. G. J. Wolf, *Bernhard Buttersack,* en *Diekunst für Alle* (XXXVII).

* **BUTTERWORTH** (Ezequías). *Biog.* Escritor americano, murió en 1905.

Butterworth Blundell (Pedro). *Biog.* Seudónimo del escritor Frank Nestle Butterworth, casado en segundas nupcias (1928) con Marjorie Lansdown. Ha escrito cuentos, relaciones de viajes y libros para la infancia. Entre los primeros menciónanse: *The finger of Mr. Blee; Oh, Mr. Bidgood; Lovebirds in the coconuts; Wanted, a tortoise shell; Mr. Podd of Borneo,* premiado con el premio Werner Laurie, de 250 libras esterlinas; *The sin of Godfrey Neil; Lunatics aboard; Princess of the yellow moon; The little Brown Baby,* y *Morals for Matilda.* Como relaciones de viajes merecen citarse: *The city of many waters* y *Confessions of a seaman.* Finalmente, escribió para la infancia: *The jungle trail; The Banja pirates; The kidnappers,* y *The star of Incas,* libros en que se describen, sobre todo, escenas de mar, por haber el autor servido algunos años en la Marina mercante.

* **BUTTI** (Atilio). *Biog.* Literato italiano, n. en 1866. Otra obra: *Poeti italiani del medio Evo.*

Paisaje, por Bernardo Buttersack

Butti (Enrique). *Biog.* Escultor italiano, n. en Viggin el 3 de abril de 1847. Hijo de un tallista de mármol y siendo su tío paterno un buen escultor de la corte del rey del Piamonte, crióse entre un ambiente de arte que le impulsó muy joven aún a dejar su patria y trasladarse a Milán para aventurarse en la vida artística. Butti empezó ejecutando algunas obras, las cuales, si bien revelaban singular fuerza de modelado, no se salían de lo vulgar. No obstante el éxito que, a pesar de todo, obtuvo con algunas de ellas, el artista, de espíritu inquieto, anhelaba, aunque confusamente, algo más amplio. La revelación verdaderamente artística la obtuvo con el movimiento realístico que hacia el año 1880 se difundió por toda Italia, a la cabeza del cual figuraban los escultores toscanos y napolitanos

Los bueyes. Fragmento del monumento funerario de la familia Besenzanica, por E. Butti. Cementerio de Milán

Dióse a conocer públicamente con la estatua de *Leonor de Este,* la cual fué una revelación por la admirable fineza de ejecución, si bien no satisfizo del todo a su conciencia artística. En 1877 destruyó buena parte de

sus obras anteriores para pasar resueltamente a su segunda manera, del todo diversa, con el monumento *Cavi-Bussi*, expuesto en Brera en 1879, al cual siguieron los de las familias *Bargli*, *Guerrini* y *Galbiati*, hoy en el Osario del Cementerio monumental de Milán. Sus esculturas más notables de aquellos años fueron el *Ángel de la evocación*, que ganó el premio Príncipe Humberto, en dicho año, y el *Ave crux*, en la cual había esculpido un viejo descarnado y semidesnudo que se inclinaba para besar una cruz, obra macabra de invención un poco escolástica que BUTTI destruyó más tarde, pero plasmada con crudeza verdaderamente impresionante que todavía no alcanzaba la alegoría. Por esto es necesario señalar en este artista otro aspecto: el gusto por el simbolismo, manera en suma puramente ornamental y exterior. De estas cosas juntas se comprende que naciera cierta perplejidad y estridencias en sus obras, que adolecen de unidad. Con todo, su obra *El Tiempo* está esculpida con grandiosidad y gallardía sin par. En la magnífica obra *El minero*, expuesta en Brera en 1888, es donde BUTTI aparece en toda su personalidad, esto es, cuando deja de lado toda idea de alegoría, arquitectura u ornamentación; ejemplos: *La moribunda* y *El Crucifijo*, en las que aparece íntegra la fuerza plástica de BUTTI, el cual posee el secreto, que sólo tienen los maestros, de dar vida a lo que sale de sus manos. Finalmente, sus últimas obras maestras son: *La labranza* (monumento Besenzanica) y *El guerrero*. En ésta triunfa estupendamente la verdadera naturaleza del escultor. En el grupo de *Los bueyes* muestra una fuerza elemental y una energía de primitivo con algo de semejanza con el bajo relieve de Andrés Pisano que se halla en el campanile de la Catedral de Florencia. BUTTI, al cumplir los ochenta años, fué homenajeado por la Familia Artística de Milán, y con este motivo se publicó un suntuoso volumen con bellas ilustraciones reproduciendo las principales obras del maestro.

Enrique Butti

* BUTTI (ENRIQUE ANÍBAL). *Biog.* Novelista y autor dramático italiano, n. en 1867 y m. en Milán, su ciudad natal, el 25 de noviembre de 1912.

BUTTING (MAX). *Biog.* Compositor alemán, n. en Berlín el 6 de octubre de 1888. Estudió en Munich. Sobresale entre los modernos músicos germánicos en el difícil género de cámara, que trata con absoluta independencia de escuelas y formas, dentro de un estilo no desprovisto de elegancia y buen gusto. Su obra comprende hasta ahora las siguientes composiciones: cinco *Lieder*, con acompañamiento de pequeña orquesta; una *Misa* (inconcluída); cuatro cuartetos de arco; un quinteto; una sonata para violín; un cuarteto con piano; un trío para arco; un *Concerto* de violoncelo; una *Sinfonía da cámara*, y un quinteto para oboe, clarinete, violín, viola y violoncelo.

E. A. Butti

BUTTLAR (GUILLERMO ERASMO). *Biog.* Escritor alemán, n. en Riede (Cassel) el 8 de septiembre de 1878. Estudió en el *Joachimsthalsches Gymnasium* de Berlín, en la Academia Municipal de Brandeburgo y en la Universidad de Gotinga. Fué redactor del *Leipziger Tageblattes* y es autor de *Aus meiner Seele*, ensayos; *Wildungens «Jägerlieder»; Instinkt und Vers. d. Tiere; Schiller-Denkwürdigkeiten;* una edición de *Der Waldläufer*, de Ferry, etc.

BÜTTNER (ALEJANDRO GUILLERMO). *Biog.* Ingeniero alemán, n. en Coburgo (Baviera) el 7 de diciembre de 1897. Durante la guerra mundial perteneció al cuerpo de aviadores y practicó la ingeniería aérea en un taller de Fokker-Schwerin; luego estuvo en el servicio de locomotoras en los ferrocarriles badenses. Ha sido redactor del *Echo Continental* de Hannóver, redactor-jefe del *Motorradsport*, de Leipzig, y colaborador asiduo de periódicos y revistas deportivos. Ha escrito: *Instandhaltung von Flugzeugen; Lichtbild*

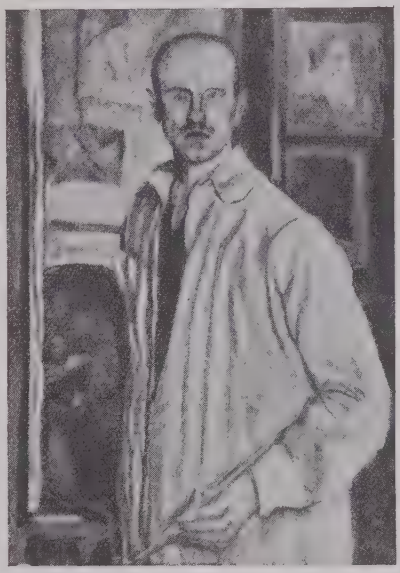

Autorretrato de Erico Büttner

kunde für Flieger; D. Notlandg.; B. d. Helden der Technik; Kanutechn. und Kanusp.; Menschenflug; Mein Motorrad und ich; D. Kipsbuch des Sportmanns; D. Tapfere Schneiderl.; Freie Bahn d. Tüchtigen, etc.

BÜTTNER (ERICO). *Biog.* Pintor e ilustrador alemán, n. en Berlín el 7 de septiembre de 1889. Estudió en las clases del Museo de Artes Aplicadas, de Berlín, y dedicóse a la pintura de género y a la ilustración de libros mediante el aguafuerte y los dibujos litográficos.

Bibliogr. G. J. Kern, *Erich Büttner*, en *Die Kunst für Alle* (XXXVII).

BÜTTNER (GUSTAVO FEDERICO CARLOS). *Biog.* Escritor alemán, n. en Rufen el 19 de septiembre de 1861. Profesor particular en un principio, después abrazó el estado eclesiástico, fué pastor y, finalmente, arcediano en Belgard. Ha escrito: *Temperament und Kirche; In Fährlichkeiten; Biogr. von Livingstone; Wie d. Heiden beten; Japan, d. Land d. aufgeh. Sonne; Lutindi; Kotapad; Ovambo; Aufst. in Ostafr.; Abent. am Tanganika; Sheldon Jackson; Daniel Kings; Christus in Otjihaenena; Tom Prince; König Quawas Ende; Temperament und Bekehrung; Dähne von Suriname; Nommenssen; Carl von François; Marcus Bergmann; Blumhardt; Phantasie und Wirklichkeit; Si Piak; Moderne Glaubenskind.; Z. Gudrun; Dr. Laws; Feng; D. Merensky; Audu; Kinderkrankh. d. Kinder Gottes; Unio myst.*, etc.

BÜTTNER (O. A. RICARDO). *Biog.* Naturalista alemán, n. en Brandeburgo el 28 de septiembre de 1858.

Estudió Química y Ciencias naturales en Berlín. En 1884-86 hizo un largo viaje para fines de estudio, por el Congo. Maestro superior en Berlín (1890), en dicho año emprendió un viaje de exploración científica a Togo, del que regresó en 1892 Ha escrito: *Flora advena marchica; Neue Arten von Guinea, d. Kongo und Quango; Reis. im Kongoland* (Leipzig, 1890); *Reise in Westafrika; Forschungen im Hinterl. von Togo u. a.* BÜTTNER forma parte de la Sociedad de Geografía, de Berlín, y de la de Naturalistas, de la misma capital, y otras.

* BÜTTNER PFÄNNER ZU THAL (FEDERICO ERNESTO). *Biog.* Historiador de arte y poeta alemán, n. en 1859 y m. antes de 1922.

* **BUTTS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia, tiene 203 millas cuadradas inglesas y 12,327 h. según el censo de 1920.

BUTTY (ENRIQUE). *Biog.* Ingeniero y matemático argentino, n. en Buenos Aires en 1888. Obtuvo el título en 1910 y a partir de entonces ha venido prestando valiosos servicios en la cátedra y en la Administración pública. Se ha especializado por sus estudios sobre construcciones de hormigón armado y en la actualidad (1930) es profesor de Elasticidad y decano de la Facultad de Ciencias de Buenos Aires. En 1929, invitado por la Junta de Relaciones Culturales, estuvo en Madrid para inaugurar la cátedra hispanoamericana, explicando al efecto un cursillo en la Facultad de Ciencias y otro en la Escuela de Ingenieros. En ellos desarrolló, con gran competencia y claridad de concepto, los temas *Tensor de segundo rango simétrico y sus aplicaciones* y *Resolución de sistemas hiperestáticos de grado superior por reducciones sucesivas* BUTTY, que por espacio de diecinueve años ha sido ingeniero del Ministerio de Obras públicas, ha publicado numerosas obras y métodos de cálculo, sistemas de planos, problemas hiperestéticos, pero entre todos sus trabajos destaca una *Introducción filósófica a las teorías de la relatividad,* premiada en concurso nacional con 20,000 pesos.

Enrique Butty

BUTUA. f. *Bot.* En el Brasil llaman así a *Cocculus cinerascens, C. platyphyllus* y *C. Martii.* La de Méjico es *Cissampelos Pareira,* y la de corvo en el Brasil es *Cochlospermum insigne.*

* **BUTZE** (NUSCHA). *Biog.* Actriz alemana, nacida en 1860 y muerta en Berlín el 10 de diciembre de 1913.

BUXÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas queda separada de la de las euforbiáceas en otro orden, el de las sapindales o celastrales, y de las celastráceas en otro suborden, el de las buxíneas, que son haploclamídeas. Se divide en las tribus de las *buxeas, estilocereas* y *simondsieas.*

BUXANTO. m. *Bot.* (*Buxanthus* Tiegh.) Género de plantas de la familia de las buxáceas, cuyas especies se confunden modernamente con las del género *Buxus* L.

BUXAREO ORIBE (FÉLIX). *Biog.* Escritor agropecuario uruguayo, n. en Montevideo en 1858. Hizo los estudios primarios en el Liceo Montevideo y en el Colegio de los Padres Bayoneses, cursando los superiores en Santa Fe, Buenos Aires y Santiago de Chile y completándolos luego en Europa asistiendo al Instituto Normal Agrícola de Beauvais, a la Escuela Nacional de Agricultura de Grignon, a la Escuela de Drenaje e Irrigación de Lezardeau, a la Escuela de Montes de Nancy y al Laboratorio Agrícola de la Estación del Este. Nuevamente volvió a Europa en 1896, siéndole confiada por el Gobierno de su patria la misión de estudiar los adelantos de la ganadería y de la agricultura en el Antiguo Continente. Al regresar a Montevideo publicó numerosos artículos en la *Revista de la Asociación Rural, El Bien* y otros periódicos locales, pronunciando, además, varias conferencias sobre temas de su especialidad. Se le deben las siguientes obras: *Cartilla agrícola* (1897); *Bovinotecnia. Métodos de mejora. Descripción de las principales razas bovinas en Europa,* reeditada varias veces; *Criterium de las razas vacunas según el método de medición del doctor Lidtin* (1901); *Enseñanza popular agrícola en la escuela primaria* (1901); *Ganado lanar. Descripción de sus principales razas* (1900); *La vacuna antituberculosa* (1906), etcétera.

BUXBAUMIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Esta familia de musgos briales acrocarpos la coloca Fleischer en los *buxbauminales buxbaumiales.* Su único género es *Buxbaumia* Hall.

BUXBAUMIALES. m. pl. *Bot.* Orden de musgos briales, en la clasificación de Fleischer, en el grupo de *buxbauminales* y con la familia de los *buxbaumiáceos.*

BUXBAUMINALES. m. pl. *Bot.* Grupo de órdenes de musgos, en la clasificación de los briales según Fleischer, con gametofita ortotropa o en la madurez de las esporas destruída; órganos sexuales y hojas primitivos o reducidos en *Buxbaumia.* Pie del esporogonio más o menos transformado en haustorio. Cápsula oblicua aovada o dorsiventral. Perístoma originado en el anfitecio en tres a seis capas concéntricas de células de las paredes de la membrana celular; pero el endostoma pertenece a diferente capa de tejido. Comprende los órdenes de los *buxbaumiales* y *difisciales.*

BUXEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas buxáceas, con dos óvulos en cada celda del ovario y el xiloma normal; cuatro estambres episépalos, filamentos alargados y rudimento de ovario en las flores masculinas. Géneros *Sarcococca, Pachysandra* y *Buxus.*

BUXELA. f. *Bot.* (*Buxella* Tiegh.) Género de plantas de la familia de las buxáceas, cuyas especies se refieren hoy al género *Buxus* L.

BUXEROLLES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Poitiers, cant. de Saint-Georges, sit. en la oril. der. del Clain, afl. del Viena; 600 h. Tiene una hermosa iglesia del siglo XII y en una altura vecina una huella impresa dejada, según la tradición, por Santiago. || Ald. en el dep. de la Côte d'Or, dist. de Châtillon-sur-Seine, cant. de Recey-sur-Ource; unos 100 h.

BUXERULLES. *Geog.* Ald. de Francia, dep. del Meuse, dist. de Commercy, cant. de Vigneulles; 200 h.

BUXETO. m. *Art. y Of.* Especie de lijador de madera de boj que usan los zapateros.

BUXEUIL. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Vienne, dist. de Châtellerault, cant. de Baugé; 800 h. || Ald. en el dep. del Indre, dist. de Issoudun, cant. de Vatan; 800 h. || Lug. en el dep. del Aube, dist. y cant. de Bar-sur-Seine; 350 h. Existía ya en 664, fecha en que se le menciona con el nombre de *Buxatellum.* Posee una iglesia cuya construcción data del siglo XII, con modificaciones de los siglos XIII y XVI.

BUXIÈRES. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Mosa, dist. de Commercy, cant. de Vigneulles; 500 h. || Ald. de Francia, en el dep. del Aube, dist. de Bar-sur-Seine, cant. d'Essoyes; 335 h. Sit. en las márgenes del Arce, se le menciona ya en 1095 en el cartulario de la abadía de Molesmes, con el nombre de Busserie. Los Templarios poseyeron en este punto una residencia que más tarde pasó a manos de los caballeros de Malta. Su iglesia data del siglo XVI, aunque después ha su-

frido varias modificaciones. En la colina de Chasté, cercana a la población, se notan vestigios romanos.

Bibliogr. Salmon, *Dictionnaire paléoéthnologique de l'Aube* (Troyes, 1882).

BUXIÈRES D'AILLAC. *Geog.* Ald. de Francia, en el dep. del Indre, dist. de Châteauroux, cant. d'Ardentes; 400 h.

BUXIÈRES-SOUS-MONTAIGUT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Puy-de-Dôme, dist. de Riom, cant. de Montaigut; 500 h.

BUXÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas sapindales o celastrales, con una sola familia, la de las buxáceas; las flores son haploclamídeas y los óvulos tienen dos tegumentos. Única familia la de las buxáceas.

BUXINIDINA. f. *Quím.* Alcaloide poco conocido todavía, insoluble en éter, que se encuentra, según Bardaglia, en el *Buxus sempervirens.*

BUXÓ (TOMÁS). *Biog.* Pianista y compositor español, n. en Barcelona en 1882. Ha dado numerosos conciertos en dicha capital y en Francia y Alemania. Desde 1916 hasta 1919 dirigió la orquesta de la *Associació Musical* de Barcelona, donde desempeña la cátedra de piano en la Escuela Municipal de Música. Ha obtenido diversos premios en Cataluña, entre ellos el Premio Patxot, con una *Sonata en sí menor* para piano. Ha publicado dos obras teóricas tituladas *Técnica del piano* y *Método de Solfeo.* Entre sus composiciones deben citarse: *Oidà; Pescadors de Galilea; La filadora,* y *Cançó del Raier,* melodías para canto y piano; *Matinal; Dintre el jardí; A una puntaire; Humorada,* y *Scherzo,* para violín, violoncelo y piano; *Allegro Appasionatto,* para violín y piano; *Pequeños estudios melódicos, fáciles y progresivos* (40 estudios), etc.

BUXUS. m. *Bot.* Género de Linneo, cuyas especies se conocen vulgarmente con el nombre de *boj.*

BUXY (BERTA DE). *Biog.* Novelista francesa, nacida en el Jura en 1865 y muerta en 1921, a la que se deben, entre otras, las obras: *L'âme captive; L'aumône fleurie; La demoiselle au bois-dormant; La famille de Burgau; La femme du docteur Austin; La fleur de feu; Le grillon du Manoir; Honneur et bonheur; Le lis en otage; Le mari de la veuve; Le mariage de minuit; Monsieur le maître de Châtelmont; Le mystère du Froid-Pignon; Une prison dorée; Second mariage; Soeur petite; Veuve de quinze ans; La ville du Coeur-en-Peine; Noces de neige; La prime neige du lointain donjon,* y *Les filles du médecin.*

BUYACIA. f. *Bot.* (*Bujacia* E. Mey.) Género de plantas de la familia de las leguminosas, cuyas especies se han distribuído modernamente entre los géneros *Loja* Moench y *Teramnus* P. Br.

BUYAPART. m. *Comer.* Género de algodón cubierto con conchas cauris que sirve en Liberia como moneda.

BUYELAR. v. a. *Germ.* BUYAR.

BUYERA. f. En Filipinas, mujer que vende el *buyo* o *betel.* Hace su comercio al aire libre, a la manera de las castañeras, y, como éstas, instala su establecimiento portátil en cualquier esquina. Suelen ser indias jóvenes y hermosas, y de costumbres un tanto libres V. BETEL.

BUYERU. m. *prov. Ast.* ALFILETERO.

BUYETA. f. *prov. Ast.* Cordón para sujetar el jubón de las mujeres.

* **BUYLLA** Y GONZÁLEZ ALEGRE (ADOLDO ÁLVAREZ). *Biog.* Catedrático y sociólogo español, n. en 1850 y m. en octubre de 1927. Fué decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. En 1904 se trasladó a Madrid para organizar el Instituto del Trabajo y poco tiempo después se puso al frente de la Sección Tercera (Técnicoestadística) del Instituto de Reformas Sociales. En 1907 fué profesor de Economía y Derecho de la Escuela Superior del Magisterio y en 1909 el Claustro de dicha Escuela lo eligió director. Fué, en la Universidad de Oviedo, el creador de la Escuela práctica de estudios jurídicos y sociales y más tarde de la Extensión Universitaria, verdadera sugestión suya. Desempeñó en Oviedo el cargo de presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País y en 1916 se le eligió miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Fué presidente de la Sección Española de la Liga de los Derechos del Hombre. Fué, asímismo, presidente del Ateneo de Madrid y durante el período de su presidencia tuvo lugar la famosa manifestación de las responsabilidades, el acto de protesta cívica más caracterizado ocurrido en la capital de España. Desempeñó los cargos de: presidente de la Sección Española de la Asociación Internacional para la protección legal de los trabajadores; presidente de la Sección Española de la Asociación Internacional de la lucha contra el paro forzoso; vicepresidente de la Sección de Ciencias Filosóficas de la Asociación Española para el progreso de las Ciencias; consejero de Instrucción Pública; presidente del Patronato de Ciegos; profesor de la Institución Libre de Ensañanza, y presidente del Comité organizador de la Alianza Republicana. Se le debe, además: *Tratado de Economía Política; Un economista asturiano: Álvaro Flórez Estrada; El obrero y las leyes; Información agraria en ambas Castillas y en Andalucía; Estadística de las huelgas en España,* y *El Kateder socialismus.*

* BUYLLA Y GONZÁLEZ ALEGRE (ARTURO ÁLVAREZ). *Biog.* Médico y escritor español, n. en 1853. Estudió, además, la carrera de Derecho. En la Universidad de Oviedo explicó durante varios cursos la cátedra particular de Medicina legal y Antropología. Su labor social fué en Asturias importantísima. Especializado en las enfermedades del pulmón, fundó y sostuvo en Oviedo el primer Dispensario Antituberculoso de España. Por iniciativa del Centro Asturiano de la Habana proyectó el sanatorio Antituberculoso en el Puerto de Pajares. Fué miembro de los Congresos Antituberculosos de Zaragoza y Barcelona, presidiendo en ambos las secciones de Higiene Social. Fundó en Oviedo la Asociación de Caridad, La Cocina Económica y la Gota de Leche y sostuvo y publicó durante varios años la *Revista de Higiene.* Como escritor a su pluma se deben publicaciones tan notables como la *Hidrología Médica,* en colaboración con el doctor Doz, obra de texto durante muchos años en la Facultad de Medicina de Madrid; *Historia Natural y Médica del Principado de Asturias,* con los doctores Sarandeses y Pulido; *La locura razonadora de don Quijote; La pena de muerte ante la Medicina legal; La cartilla antituberculosa,* y varios tomos de un *Diccionario de Medicina legal,* amén de infinidad de artículos en revistas y periódicos que firmaba con el seudónimo de *Doctor Serio,* sin duda como contraste con su carácter alegre y decidor. Fué presidente del Colegio Médico Asturiano y como diputado provincial y visitador del Hospital realizó una labor organizadora digna de todo elogio. El Ayuntamiento de Oviedo, en premio a su actuación, puso el nombre del doctor BUYLLA a una de las calles de esta población. En política ha militado siempre en el partido republicano.

BUYO (ESENCIA DE). *Quím.* Es la esencia de hojas de betel. V. en la ENCICLOPEDIA.

BUYSIEULX (JORGE DE). *Biog.* Periodista y autor dramático francés, m. en 1844. Se le deben, entre otras obras: *L'inévitable* (1904); *Le police veille* (1904); *Monsieur s'amuse* (1905), y *Messieurs de la cour* (1906), en colaboración todas con Roger Máx, y *La Veille du bonheur* (1909), en colaboración con Francisco de Nion.

* **BUYSSE** (CIRILO). *Biog.* Novelista y autor dramático belga, n. en 1859. Figura entre sus últimas obras: *Les tantes* (1926).

En el canal, por Jorge Buysse

BUYSSE (JORGE LEÓN ERNESTO). *Biog.* Pintor belga, n. en Gante en 1864. Fué discípulo de Luis Tytgatd, en dicha ciudad, hasta 1883, dedicándose después al estudio del paisaje. A partir de 1894 empezó a exponer sus obras en el *Salon* del Campo de Marte, en París, siendo todas ellas paisajes muy dignos de elogio por su bello colorido, frescura y justeza de tintas. Entre las principales obras figuran: *Efectos de nieve; Vistas de ciudades,* y *Figuras al aire libre,* siendo dignas de mención aparte: *Sol de marzo* (1895); *Día gris en julio; Dégel,* y *Canal de aldea en Gante.*

BUYUK-DÉRÉ o BÖYUKDERÉ. (En turco *Valle grande.*) *Geog.* C. de la Turquía Europea, en Rumelia y junto al Bósforo, a 16 kms. al N. de Constantinopla; 5,000 h. Posee fábricas de ladrillos y alfarerías, y en sus inmediaciones existen los grandes depósitos que surten de agua a Constantinopla. || Pequeña bahía del Bósforo, en cuyos dos extremos se hallan instaladas baterías que dominan el estrecho. En 1832 ancló en ella una escuadra rusa de 12 navíos, desembarcando un ejército destinado a proteger al sultán contra las tentativas de Mehemet Alí, bajá de Egipto, después de su victoria de Konich sobre los turcos. Es un punto de veraneo sumamente frecuentado.

BUYUK-TCHEKMEDJÉ. *Geog.* Pobl. de la Turquía Europea, prov. de Constantinopla, capital del distrito de su nombre, a orillas del mar de Mármara, junto a una laguna donde des. el Karasu; 2,000 h.

BUZA. *Geog.* Pobl. de Rumania, en Transilvania, antigua capital del distrito de su nombre, sit. a 30 kms. SE. de Szamos-Ujvar, junto a las fuentes de un afl. del Szamos, que, a su vez, lo es del Theiss; 1,500 h. rumanos y magzires.

BUZACHI. *Geog.* Península sit. al NE. del mar Caspio, arenosa y con algunos lagos salados. La visitan con frecuencia bandas de quirguices y turcomanos.

***BUZAU** o BUZEU. *Geog.* Río de Rumania, afl. del Sereth. Las luchas en el Alto Buzau, a mediados de octubre de 1916, terminaron con la retirada de los rumanos. El 12 de diciembre llegó el 9.° ejército alemán al BUZAU, que hasta el 14 estuvo defendido por los rumanos, y en esta última fecha ocuparon la ciudad de Buzau y vadearon el río el 16 del mismo mes. La cabeza de puente construída por los rusos en el curso inferior fué destruída el 4 de enero de 1917. || A la ciudad rumana de igual nombre se le calcula en la actualidad (1930) una población de 32,000 h. Es aún un importante mercado de petróleo, madera y cereales, y centro de los ferrocarriles procedentes de Ramnicu Sarat, Braila y Ploesti. Primitivamente se llamó Nopuca o Buzograd.

BUZAY (CANAL DE). *Geog.* Nombre con el cual es conocido el río navegable Achenau, que nace en el lago de Grand Lieu.

BUZERUS. *Etnogr.* Raza negra congolesa del Oubangui Central, estudiada por primera vez por Juan Bybowski durante su expedición al lago Tchad (1892) en busca del explorador Crampel. No presenta caracteres precisos y parece una rama degenerada de los bondios. A diferencia de éstos, que son altos y vigorosos, los buzerus tienen un aspecto débil y sucio. Como sus vecinos, se arrancan los incisivos superiores y los hombres se depilan las cejas y afeitan la cabeza, formando dibujos. Algunos usan barba y bigote, rasgo que les hace parecer a los boudjas, cuyo sistema piloso es muy desarrollado. Hombres y mujeres apenas van vestidos. Esta raza se ha mantenido durante mucho tiempo salvaje, conservando hasta hace poco sus hábitos de antropofagía. Las mujeres, flacas y envejecidas rápidamente, cuidan del cultivo del suelo, el cual produce plátanos y maíz. Poseen también algún ganado, principalmente cabras; pero, según el referido viajero, la población es una de las más miserables del valle superior del Oubangui.

***BUZO.** m. *Der.* La Ley del 12 de junio de 1909 extinguió el Cuerpo de buzos de la Armada (por lo que nada se dijo acerca de éstos en la ENCICLOPEDIA) a causa de resultar sin aplicación, aunque reconociendo a los existentes en aquella fecha los derechos adquiridos. El mayor desarrollo de la Marina de guerra y las necesidades del salvamento de submarinos han producido la reorganización de dicho Cuerpo por la Ley del 24 de junio de 1922, dictándose los Reglamentos para el mismo y para la Escuela de buzos por R. O. del 19 de junio de 1926.

Con arreglo a estas disposiciones, consta el Cuerpo de 35 buzos, clasificados en: 8 buzos de primera clase, que son los que pueden trabajar normalmente hasta a 40 m. de profundidad; 10 de segunda, que lo pueden hasta 30 m., y 17 de tercera, que sólo llegan hasta 20 m. Tienen 5,500, 4,000 y 3,000 pesetas de sueldo, respectivamente, y una pensión de 500 pesetas los de primera y 250 los de segunda por cada quinquenio que sirvan sin descender de categoría; percibiendo, además, 5, 10 y 20 pesetas por cada hora o fracción de hora que trabajen a profundidades menores de 20 m., entre 20 y 30 m. y a más de 30 m., respectivamente, cuando la operación se dé por terminada. Tienen uniforme y derechos pasivos similares a los de los segundos contramaestres de la Armada. Es forzoso el retiro a los cuarenta y cinco años de edad. En caso de muerte por accidente dejan a su viuda, hijos, madre viuda o padre sexagenario o impedido el sueldo fijo entero; y en el de incapacidad absoluta para todo trabajo, producida por el ejercicio del oficio, una pensión del 40, 50, 60 o 75 por 100 del sueldo, según que lleven menos de diez, de diez a doce, de doce a quince o quince o más años en el ejercicio de la profesión. Los agotados por

éste, pero capaces de continuarlo en una categoría inferior, continúan percibiendo el sueldo a que hubieren llegado en la categoría que dejen y los pluses correspondientes a aquella a que pasen.

Se ingresa en el Cuerpo por la categoría de aprendiz, pasándose a una Escuela especial anexa a la de Submarinistas, donde reciben la enseñanza correspondiente, debiendo sufrir exámenes de aptitud. La Escuela, con el profesorado y los elementos necesarios, se gobierna por una Junta económica.

* BUZO. *Tecnol.* V. ESCAFANDRO en este APÉNDICE.

BUZULUK. *Geog.* C. de la Unión Soviética, en la Rusia propia, gob. de Samara, sit. en la margen izq. del río Samara, cerca de su unión con el Buzuluk y el Domashke, a los 52° 48′ de lat. N. y 52° 12′ de longitud E. del Meridiano de Greenwich; 24,536 h. según el censo de 1926, en su mayoría rusos y tártaros mahometanos. Est. f. c., puerto fluvial; comercio de cereales y de ganado y algunas industrias. Su situación en el lado N. de la estepa seca la hace fácilmente presa del hambre, como ocurrió en 1921.

* **BUZZI** (PABLO). *Biog.* Poeta y novelista italiano, n. en Milán el 15 de febrero de 1874. Ha colaborado en *Gli Avvenimenti* (Milán), *Poesia* (Milán), *La Vita Internazionale* (Milán), *Rivista d'Italia* (Milán), *Rivista di Milano* (Milán), *La Voce* (Florencia), *Lacerba* (Florencia), *La Cronache d'Attualità* (Roma), *L'Illustrazione Italiana* (Milán), *La Lettura* (Milán), *La Ciurma* (Milán), *La Diana* (Nápoles), *Apollon* (San Petersburgo), *Le Tyrse* (Bruselas), *Poetic and Drama* (Londres), etc. Otras obras: *Rapsodie Leopardiane* (Milán, 1898); *Il Carme di Napoleone Bonaparte* (Milán, 1900); *L'esilio,* novela (1906); *Areoplani* (1909); *Versi liberi* (1911); *L'ellisse e la spirale* (1915); *Bel canto* (1916); *La luminaria azzura,* novela (1918); *Il poema di Garibaldi* (1919); *Teatro Sintetico* (1919); *Il bel cadavere,* novela (1919); *Carmi degli Augusti e dei Consolari* (1920); *La danza della Jena,* novela (1920); *Perchè non ami come tutti?* novela (1921); *Gigi di purità* (Foligno, 1927); *Le Dannazioni* (1930), y *Canti per la chiese vuote* (1930). BUZZI fué uno de los fundadores del futurismo.

BUZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Albareto di Borgotaro; 450 h.

BUZZOLETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. y mun. de Viadana; 1,000 h.

BWORANA. *Etnogr.* Tribu de la raza de los galas, en el África Oriental, al N. del Djouba, que se subdivide en la de Ya, dedicada al pastoreo, y la de Yul, cuya ocupación principal consiste en la agricultura. En 1624 la visitó el padre Lobo y en nuestros días (1884) el misionero T. Wakefield.

BYAMSPA. *Mit.* Nombre tibetano del bodinva Maitreya, personificación de la caridad y el amor al prójimo, emanación del dianibuda Amogha-sidha y buda futuro. Es el Mesías del budismo, que aparecerá sobre la tierra cinco mil años después del Nirvana de Sakiamuni, para salvar el mundo por medio del amor, cuando ya el mundo esté corrompido por completo y sólo de nombre se conozca la ley búdica.

BYARS (GUILLERMO VICENTE). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Covington (Tennessee) el 21 de junio de 1857. Recibió una educación humanista y desde 1877 se dedicó a las tareas periodísticas, formando parte de las redacciones del *Daily Times* y *Globe Democrat* de Saint Luis, *Missouri Republican, Saint Louis Republic, Morning World, Evening World,* etcétera. Debémosle los poemas *Tannhauser. A Mystery; The Tempting of the King; Old Songs to New Times; The Glory of the Garden; Tennessee,* oda; *A. Vission of Empire,* y las obras en prosa: *Introduction to Shakespeare's Plays; An American Commoner; Homeric Memory Rhyme; Fourteen Points of Missouri Democracy* (1920); *American Liberty and Law* (1923), y ha editado *The Handbook of Oratory; The Science of Expression; The World's Best Essays; The World's Best Orations; The Woman's Atheneum; Oratory of Texas,* y *The Gratz Papers.*

BYBLASSOVKA. *Geog.* Pobl. de Ucrania (Unión Soviética), antiguo gob. de Jarkov, dist. de Izium, de cuya capital dista 37 kms. Sit. a orillas del Toretz, afl. del Donetz Septentrional, tributario, a su vez, del Don; 2,000 h.

BYCHEW o BYSHEW. *Geog.* Pobl. de Ucrania (Unión Soviética), en el dep. de Kiev, en las márgenes del Louppa, afl. del Jipen, que, a su vez, lo es del Dnieper; 2,400 h. Producción de azúcar e industrias de curtidos y destilería.

BYCHOW o BIKHOW. *Geog.* C. de la Rusia Blanca (Unión Soviética), capital del distrito de su nombre, gob. de Mohilev, sit. en las márgenes del Dnieper; 6,500 h. Tiene tres iglesias rusas y una católica. Es población principalmente agrícola y forestal. Antiguamente perteneció al principado de Kiev, pasando en el siglo XV a la dominación de Polonia, bajo el señorío de la familia Chodkiewitz, y en 1777 a la de Rusia.

BYDGOSZCZ. (En alemán y en la ENCICLOPEDIA, *Bromberg.*) *Geog.* Esta población, que hoy lleva el nombre que le corresponde por su nacionalidad, según el censo de 1921 cuenta 87,643 h. y 115,964 según datos de 1929. V. BROMBERG en la ENCICLOPEDIA.

BYELAYA TSERKOV. *(Iglesia Blanca.) Geog.* Población de la República Socialista Soviética Ucraniana, en la oril. izq. del río Rosi, con ramal de ferrocarril y en la carr. principal de Kiev a Crimea. Tiene 21,939 h. según datos de 1926. Hoy radio estación. Exporta grano y ganado, celebrando numerosas ferias. Fué destruída por los mogoles en el siglo XIII. En 1550 el príncipe de Kiev construyó en ella un castillo concediendo privilegios a los habitantes. Después de pertenecer a los polacos y cosacos pasó a poder de Rusia en 1793.

* **BYELGOROD.** *(Ciudad Blanca.) Geog.* Esta ciudad de la prov. de Kursk, en la República Rusa Soviética, está sit. en un monte en la marg. der. del río Donetz. Cuenta 22,794 h. según datos de 1926. Tiene estación de radio y ramal de f. c. Comercia en miel, cuero, ganado, granos y fabrica cal y tejas. Fué sede arzobispal en 1666 y sus dos catedrales y colegio de Teología datan del siglo XVI. En el siglo XVII fué atacada frecuentemente por los tártaros, construyéndose entonces una muralla entre los ríos Don y Vorskla.

BYELEV. *Geog.* Pobl. de la prov. de Tula, en la República Rusa Soviética, en la oril. izq. del río Oka. Tiene 12,794 h. según datos de 1926. Celebra una feria anual, tratando en granos, aceite, ganado, sebo, etc. La industria está representada por elaboración de aceites, sebo, refinación de azúcar. Al final del siglo XIV dependió de Lituania. Al final del XV fué unida a Rusia por Iván *el Terrible.* Fué atacada repetidas veces por los tártaros en el siglo XVI. La emperatriz Isabel murió en ella al dirigirse de Taganrog a Leningrad. Tiene una librería pública dedicada al poeta Zhukovski (1782), nacido en un pueblo cercano.

BYERITA. f. *Mineral.* Carbón mineral.

BYERLY (GUILLERMO ELWOOD). *Biog.* Matemático norteamericano, n. en Filadelfia el 13 de diciembre de 1849. Graduóse de bachiller en Artes en Harvard en 1871, y de doctor en Filosofía en 1873. Desde esta fecha fué profesor de Matemáticas en aquella Universidad, habiéndose jubilado en 1913. Le debemos: *Elements of Differential Calculus* (1881); *Elements of Integral Calculus* (1881); *An Elementary Treatise on Fourier's Series and Spherical, Cylindrical and Ellipsoidal Harmonics* (1893); *Problems in Differential Calculus* (1895); *Generalized Coordinates* (1916), e *Introduction to the Calculus of Variations* (1817).

BYERS (Horacio Greeley). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Pulaski (Pennsylvania) el 26 de diciembre de 1872. Estudió Letras y Ciencias en el Colegio de Westminster; en 1895 era bachiller, en 1898 licenciado y en 1899 doctor. Desde 1907 hasta 1908 cursó diversas enseñanzas en la Universidad de Leipzig (Alemania). Ha sido durante muchos años practicante, profesor y conferenciante de Química en varias Universidades y es autor de *Notes on Qualitative Analysis* (1912); *Inorganic Chemistry* (1917); *Laboratory Manual* (1917); *Outline of Qualitative Analysis* (1922), y la serie *The Positive State of Metals.*

Byers (Samuel Hawkins Marshall). *Biog.* Poeta norteamericano, n. en Pulaski (Pennsylvania) el 23 de julio de 1838. Graduóse de licenciado en Leyes en la Universidad de Iowa en 1860. Perteneció al cuerpo diplomático y fué cónsul general de los Estados Unidos en Italia y Suiza. Sus publicaciones más importantes son: *Iowa in War Times; Switzerland and the Swiss; The Happy Isles,* poemas; *The March to the Sea,* canto épico; *Twenty Years in Europe,* Memorias de su vida consular; *The Diary of a Soldier in Gant's Army; The Honeymoon and Other Poems; With Fire and Sword; A Layman's Life of Jesus* (1912); *Complete Poems* (1914); *The Bells of Capistrano and Other Romances,* también en verso (4.ª ed., 1917); *The Pony Express and Poems New and Old,* etc.

BYESVILLE. *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Guernsey, cuenta 2,775 h. según el censo de 1920.

BYEZHETSK. *Geog.* Pobl. de la prov. de Tver (República Soviética Rusa), sit. en la marg. der. del río Mologa. Cuenta con 12,236 h. según datos de 1926. Tiene est. f. c. y emisora de radio. Produce granos, lino, cáñamo y algodón. Es mencionada en las crónicas de 1137; en la caída de Novgorod fué incorporada en 1479 al Gran Ducado de Moscou.

BYFANG. *Geog.* Pobl. de Prusia (Alemania), en la prov. del Rhin, regencia de Düsseldorf, círc. de Essen, edificada a corta distancia del Ruhr, afl. del Rhin; 2,000 h. Minas de carbón.

BYGGWIR. *Mit.* En la mitología nórdica un servidor de Freyr y también de su esposa Beyla.

BYHAN (Guillermo Arturo). *Biog.* Etnólogo alemán, n. en Rötha (Sajonia) el 29 de diciembre de 1872. Doctor en Filología y jefe de sección en el Museo de Etnografía de Hamburgo, ha escrito: *Einige vor Nasalen in d. latein. Elementen d. Rumän.* (1896); *Die alte Nasalvokale in d. slav. Elementen d. Rumän* (1898); *Istrorumänisch. Glossar* (1899); *G. Sergi, Urspr. und Verbreitung d. mittelländisch. Stammes* (traducido del italiano, 1897); *Die Polarvölker* (1909); *Europa, Nord., Mittel-, Westasien in Illustr. Völkerkunde* de Buschan (1910); *Die Bevölkerung Mazedoniens* (1919); *Völk. Karte M.-Europas* (1920); *Karte d. dt. Mundarten* (1921); *Nord-, Mittel- und Westasien; Kaukas., Ost- und Nordrussland, Finnland in Illustr. Völkerkunde* de Buschan (1923 y 1925), etc.

BYLA. *Geog.* Pobl. de Bohemia (Checoeslovaquia), círc. de Litomerice (Leitmeritz), dist. de Teschen; 3,000 habitantes.

* **BYLANDT-RHEIDT** (Arturo). *Biog.* Hombre de Estado, austríaco, n. en 1854 y m. el 6 de julio de 1915.

BYLAZORA. *Geog. ant.* C. de Grecia, citada por Polibio como la mayor de la Peonia. Se hallaba en los límites de Macedonia y Dardania. Filipo la conquistó.

BYLOFF (Fritz). *Biog.* Jurisconsulto alemán, n. en Marburgo a. d. Drau el 8 de agosto de 1875. Terminada la carrera de Leyes, en 1897 ingresó en el servicio de Justicia, del que pasó, al año siguiente, al de la Administración. *Privatdozent* de Derecho penal en Graz (1904), en 1911 obtuvo allí mismo una cátedra que sigue regentando en 1930. Ha escrito: *Verbrechen der Zanberei* (1902); *Vertragsbruch und Strafrecht* (1904); *Studien zur Pressref., Wahlstrafrecht Oest.* (1908); *Advokator. Immunitätsr.; D. Tenfelsbündler* (1927), y gran número de artículos en revistas.

BYNG (Julián Hedworth Jorge). *Biog.* General inglés, n. el 11 de septiembre de 1862. En 1884 estuvo en el Sudán, en 1899 hasta 1902 en el África del Sur, en 1905 fué jefe de brigada, en 1910 jefe de división, en 1912 general en jefe de las fuerzas de combate de Egipto. En agosto de 1914 fué nombrado jefe del cuerpo expedicionario egipcio y luego estuvo en Gallípoli. En 1916 fué puesto al frente del cuerpo canadiense en Flandes. En noviembre de 1917 y en la primavera de 1918 dirigió las fuerzas británicas en Cambray y en la lucha decisiva de 1918 dirigió el ejército inglés en Bapaume. En 1926 se le concedió el título de vizconde de Vimy.

BYNGOVSKII. *Geog.* Pequeña ciudad de la Rusia propia oriental, en el Área del Ural, sit. en la confl. del Bynga y el Neiva, afl. del Nitza, que, a su vez, lo es del Tobol, tributario del Obi; 3,500 h. Altos hornos.

BYNNER (Witter). *Biog.* Poeta norteamericano, n. en Brooklyn el 10 de agosto de 1881. En 1902 se graduó de bachiller en Artes en la Universidad de Harvard; ha sido director del *Mac Clure's Magazine* y director literario de la compañía de Mac Clure y Phillips, asesor de Small Maynard, profesor de inglés de la Universidad de California, presidente de la Sociedad poética de América y autor de importantes obras.

BYODO-IN. *Hist.* Templo de la secta Tendai, en Uji, al S. de Kyoto, fundado por el ministro Fujiwara Jorinrichi al hacerse bonzo, en 1025. Allí se refugió Minamoto Jorimasa en 1180 después de su derrota en el puente de Uji, suicidándose por el sistema llamado *hayakiri* (abrirse el vientre).

BYRD (Ricardo Evelyn). *Biog.* Explorador y aeronauta norteamericano, n. en Winchester el 24 de octubre de 1888. Estudió en el Instituto Militar y en la Universidad de Virginia y después en la Academia Naval. Tomó parte en la guerra europea y en 1925 mandó la flotilla aérea de la expedición organizada por la Sociedad Geográfica a Groenlandia, que, si no fué un triunfo completo, demostró la posibilidad de llegar hasta el Polo Norte en estación más propicia. Al año siguiente, tripulando un monoplano y acompañado sólo de su piloto Floyd Bennet, pudo ver comprobada su presunción, y en 1927 se trasladó en un solo vuelo desde Nueva York a Francia.

Ricardo E. Byrd

BYRNE (Bonifacio). *Biog.* Poeta cubano, n. en Matanzas el 3 de marzo de 1861. Realizó sus estudios en su ciudad natal, de donde sólo ha salido en dos ocasiones para ir a los Estados Unidos. Ha figurado en el periodismo político y literario, siendo miembro correspondiente de la Academia Nacional de Artes y Letras y de la Academia análoga de El Salvador. El Ayuntamiento de Matanzas lo declaró hijo eminente, dando su nombre a una calle de la ciudad. Lírico de altos vuelos y de vigorosa raigambre patriótica, se le deben los libros *Excéntricas* (1896); *Lira y espada* (1900); *Poemas* (1903), y *En medio del camino* (1914), teniendo inéditos los titulados *El poema de los ferrocarriles; El espíritu de la colmena; El arca de sándalo; Del buen tiempo viejo; Misterio; La voz del abuelo; La voz del mar; El poema de las rosas; Incoherentes; Los héroes; Los emigrados; Los viejos próceres; Los poetas de la revolución; Los precursores; Tinieblas; La ciudad maravi-*

llosa; Bajo las estrellas; La farándula, y *La de la voz divina.* Ha dado al teatro los dramas *El anónimo; Rayo de Sol,* y *El legado,* y el monólogo *Varón en puerta.*

BYRNE (DONN). *Biog.* Novelista norteamericano, conocido también por *Brian Osvaldo Donn Byrne,* n. en Nueva York, de padres irlandeses, el 20 de noviembre de 1889 y m. de un accidente de automóvil acaecido en las cercanías de su residencia de Colman (condado de Cork, Irlanda) el 18 de junio de 1928. Se educó en la Universidad de Dublín (la cual en 1909 le nombró bachiller honorario en Letras) y en París y Leipzig. En 1911 volvió a Nueva York, donde trabajó por encargo de las casas editoriales *New York Sun* y *Booklyn Daily Eagle.* Pasó su vida en América, Irlanda, Inglaterra, el Mediodía de Francia e Italia. Sus obras se distinguen por la flexibilidad del estilo, pues tan pronto emplea el inglés puro como el inglés pintoresco del pueblo de Dublín. Su prosa es comúnmente poética, sus personajes son animados y su concepción brillante. Publicó: *Stories Without Women* (1915); *The Strangers' Banquet* (1919); *The Foolisch Matron* (1920); *The Woman God Changed* (1921); *Messer Marco Polo* (1921); *The Wind Bloweth* (1922); *Changeling* (1923); *Blind Raflery and His Wife* (1924); *O'Malley of Shanganagh* (1925); *Brother Saul,* historia pasional de la época bíblica.

BYRNE (TOMÁS SEBASTIÁN). *Biog.* Obispo católico y escritor norteamericano, n. en Hamilton, localidad del Estado de Ohío, el 29 de julio de 1841 y m. el 4 de septiembre de 1924. Estudió en el Seminario de Santo Tomás de Bardstown (Kentucky); estuvo dos años en el Colegio Americano de Roma, donde en 1887 se doctoró en Teología. Fué ordenado de presbítero católico en 1869, profesor del Seminario de Santa María y en 1894 consagrado obispo de Nashville. Tradujo con Pabisch: *Church History,* de Alzoy (1874-78); *Jesus Living in the Priest,* del italiano (1901); *Abridgement of Christian Doctrine prescribed by Pope Pius X* (1905); *Homilies for Every Sunday in the Year; Common of Saints; Chistian Mysteries,* de Jeremías Bonomelli, obispo de Cremona, y escribió varias obras originales, entre ellas: *Man from a Catholic Point of View,* monografía presentada al Parlamento de las Religiones (1903).

BYRON. *Geog.* Banco de unos 11 kms. de extensión, en las costas de Patagonia, territ. de Santa Cruz, entre los cabos Blanco y Tres Puntas.

BYSE (CARLOS). *Biog.* Teólogo suizo, n. en Verey en 1835. Siguió la carrera eclesiástica y fué pastor evangélico en diversas localidades de Suiza, desempeñando en los últimos años el cargo de consultor del Sínodo de Lausana. Fué redactor-jefe de los *Archives du Christianisme* y del *Journal du Protestantisme Français.* Tenemos de él, entre otras obras: *Au Bengale: Babon Keshoub Chander Sero, un réformateur religieux et social mort en 1884* (Lausana, 1891); *Ere nouvelle. Refonte du Crédo protestant* (Lausana, 1916); *La Providence d'après Swedenborg* (Lausana, 1917), y *L'Homme-Dieu* (Lausana, 1920).

BYSTRICE VELKA. *Geog.* Nombre eslavo de Grass Wisternitz (Moravia, Checoeslovaquia).

BYTOWNITA. f. *Mineral.* No debe ser confundido con la *bitownita,* especie mineral feldespática intermediaria entre la labradorita y la anortita. Según Lacroix, hay que contar este feldespato entre los minerales de las ofitas de los Pirineos. Estudiando Becke las rocas basálticas de la Columbreta Grande (Valencia) hace mérito de cristales tabulares delgados, que frecuentemente se distinguen por el predominio de las caras OP (001) y P $\bar{\infty}$ ($\bar{1}$01), pudiendo reconocerse el apuntamiento rómbico o rectangular en los prismas alargados, según A, de sección aproximadamente cuadrática. Por su orientación óptica, estos cristales deben de referirse a la bytownita.

*** BYVANCK** (W. G. C.). *Biog.* Literato holandés, n. en 1848 y m. en La Haya el 8 de diciembre de 1925. Durante los veinticinco años que dirigió la Biblioteca Real de La Haya hizo de ella una de las más ricas bibliotecas públicas de Europa.

Medalla de honor acuñada por la *National Geographic Society* en homenaje a Byrd

Bibliogr. Pedro Champion, *W. G. C. Byvanck, humanista,* en *Les Nouvelles Littéraires* (1925).

BYWATER (INGRAM). *Biog.* Filólogo inglés, n. en Londres el 27 de junio de 1840 y m. el 17 de octubre de 1914. Se había educado en Londres y Oxford, donde fué alumno del Colegio Exeter y más tarde repetidor y becario. Desde 1893 hasta 1908 fué profesor de Lengua griega del *Christ Church* de Oxford. Era licenciado en Artes, doctor honorario en Letras por las Universidades de Dublín, Durham y Cambridge; en Filosofía por la de Atenas, y socio correspondiente de la Real Academia de Ciencias de Prusia. Colaboró en diversas revistas de Filología y dejó algunas monografías notables de historia de la Filosofía griega, en las cuales revela dotes excepcionales de escritor y de erudito. En 1877 publicó los *Fragments of Heraclitus;* en 1886 *The Works of Priscianus Lydus,* por encargo de la Academia de Berlín; en 1890 el texto de la *Nicomachean Ethics,* de Aristóteles; en 1897 *De arte poetica liber primus,* del mismo, y en 1909 *The Art of Poetry,* con traducción y comentario. Su estudio *The Textual Criticism of the Nicomachean Ethics* es el obligado complemento de la mencionada edición que había visto la luz dos años antes.

BYZENOS. f. *Paleont.* (*Janassa* Munst, *Byzenos* Munst.) V. YANASA en la ENCICLOPEDIA.

BZOU. *Geog.* Conjunto de caseríos de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, situados en las alturas y pendientes que bordean la rib. izq. del *oued* El Abid en la salida del país de Entifa. Se distinguen entre otros: *Aghbalou,* donde existe una *zaouia* del jerife de Tameslouht, fundada hacia el siglo XVI; *Tinoualine,* y *Akermoud,* en las proximidaes de la *kuba* de Sidi Mohammed Salah y de la cascada de Tamda que alimentan las fuentes procedentes de unas pequeñas grutas donde las mujeres encienden cirios impetrando el don de la maternidad; *Medersa,* agrupado alrededor del morabito de Sidi Seghir El Miar; *El Kelaa,* junto al cual des. el *oued* El Abid; *El Mellah,* pueblo judío. Jardines escalonados donde crecen árboles frutales diversos y cantan pájaros, en particular mirlos y cucos, y extensos olivares, una parte de los cuales pertenecen al morabito de Boujad atavían

deliciosamente este rincón de Marruecos, ya pintoresco por sí mismo. La fab. de alfarería y loza y la confección de finos jaiques de lana y seda constituyen sus dos principales industrias.

BZURA o BSURA. *Geog.* Río de Polonia, afluente izq. del Vístula. Nace en Lodz y después de un curso de 155 kms., des. en Wyschegorod o Wyszogrod. Después de la batalla de Lodz, avanzaron los alemanes hacia el Bzura Inferior, que fué teatro de enconadas luchas en diciembre de 1914, sobre todo en los sectores BZURA y Rawks. Los intentos de los rusos para romper el frente del sector de BZURA en enero-febrero de 1915 fracasaron completamente. Una vez reanudada la ofensiva austroalemana, los rusos, a mediados de julio de 1915, abandonaron los dos sectores mencionados y se retiraron a la posición de Polonia.

CA. f. *Filol.* En tagalog corresponde al pronombre *tú* castellano, con la diferencia de que se pospone siempre a los verbos y a los nombres. También es usado por los indígenas como tratamiento respetuoso a los hermanos mayores, en cuyo caso se antepone la palabra *ca* al nombre. Así, se dice *ca Juan, ca Kikoy.*

CÀ. *Geog.* Apócope de *Casa* que entra a formar parte del nombre de muchos lugares geográficos de Italia.

CÀ BIANCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Monselice, mun. de Boara Pisani; 280 h.

CÀ CAPPELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. de Adria, mun. de Donada; 580 h.

CÀ CORNIANI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Portogruaro, mun. de Caorle; 480 h.

CÀ COTTONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Portogruaro, mun. de Caorle; 400 h.

CÀ DE'BALLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Lodi, mun. de San Martino in Strada; 250 habitantes.

CÀ DE'BERNOCCHI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Borgorato Mormorolo; 100 h.

CÀ DE'BOATTI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Staghiglione; 150 h.

CÀ DE'BONAVOGLI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. de Crema, mun. de Derovere; 140 h.

CÀ DE'CAGGI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Torre de'Picenardi; 280 h.

CÀ DE'CORTI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Cingia de'Botti; 200 h.

CÀ DE'FABBRI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Imola, mun. de Minerbio; 700 h.

CÀ DE'FOLLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Lodi, mun. de Brembio; 350 h.

CÀ DE'FRATI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Reggio nell'Emilia, círc. de Guastalla, mun. de Rio Saliceto; 360 h.

CÀ DE'GATTI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Pieve d'Olmi; 220 h.

CÀ DE'GIORGI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Pinarolo Po; 160 h.

CÀ DEI COLOMBI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Castana; 150 h.

CÀ DEI CRISTINA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Castana; 160 h.

CÀ DEI MADAMA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Mornico Lossanna; 160 h.

CÀ DEI MORI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Pecorara; 300 h.

CÀ DEI ROVATI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Castana; 170 h.

CÀ DEI SARTORI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Montecalvo Versiggia; 180 h.

CÀ DEL BOSCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Lodi, mun. de Brembio; 300 h.

CÀ DELLA TERRA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Pavía, mun. de Fossarmato; 130 h.

CÀ DEL MORO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Castana; 100 h.

CÀ DEL PAPA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Mazzo di Valtellina; 100 h.

CÀ DEL PARTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Lodi, mun. de Brembio; 300 h.

CÀ DE'MARI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Gadesco; 150 h.

CÀ DE'PERCIVALLI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Staghiglione; 150 h.

CÀ DE'QUINZANI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Gadesco; 100 h.

CÀ DE'SFONDRATI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Cà'de'Stefani; 180 h.

CÀ DE'SORESINI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. de Casalmaggiore, mun. de San Martino del Lago; 130 h.

CÀ DE'STAOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Pieve d'Olmi; 250 h.

CÀ DE'TEDIOLI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Pavía, mun. de Fossarmato; 100 h.

CÀ DE'VAGNI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. de Crema, mun. de Casaletto Ceredano; 140 h.

CÀ DE'ZECCHI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Lodi, mun. de Villavesco; 190 h.

CÀ DI COZZI (SAVALO SAN ROCCO). *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Verona, mun. de Quinzano Veronese; 280 h.

CÀ D'ODDELLA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Génova, círc. de Savona, mun. de Murialdo; 180 h.

CÀ ERIZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Este, mun. de Vò; 370 h.

CÀ GRASSI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. y mun. de Chioggia; 2,000 h.

CÀ MOROSIN. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. de Adria, mun. de Rosolina; 300 h.

CÀ NEGRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. de Adria, mun. de Loreo; 630 h.

CÀ ONORAI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Cittadella, mun. de Galliera Veneta; 400 h.

CÀ PAINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Montagna; 280 h.

CÀ PREVITALI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Bérgamo, mun. de Berbenno; 190 h.

CÀ SGARIOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Santa Maria della Verza; 300 h.

CÀ TRON. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. de Adria, mun. de Cà'Emo; 200 h.

CÀ VENIER. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. de Adria, mun. de Porto Tolle; 1,000 h.

CAA-ATAYA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Vandellia diffusa,* en la familia de las escrofulariáceas.

CAÀ-CHIRA. f. *Farm.* Nombre dado por los indios guaraníes a la planta *Ilex amara* Bospi, que se encuentra en las montañas de Santa Cruz y de Paraná, que es una de las que proporcionan el mate.

CAAMAÑO. *Genealog.* Antigua familia española que ejerció el señorío del lugar del mismo nombre, en la provincia de la Coruña, y cuyos miembros fundaron casas-fortalezas y pazos en las rías de Noya y Arosa. El escudo de los señores de Caamaño fué concedido, de Real decreto, en 1915, a la ciudad de Villagarcía de Arosa, por deber su fundación, en el siglo XV, a *don García de Caamaño,* apellidado *el Hermoso,* cuyos deudos fundaron a Villajuán y otros lugares vecinos. Dicho escudo, que representa un pino entre nueve lanzas enhiestas (con el cual se conserva un antiguo estandarte en la torre de Goyanes, del siglo XII), aparece esculpido en la primitiva iglesia parroquial de dicha ciudad, así como en el palacio de Rubianes, cuya capilla la edificó, en 1592, *José de Caamaño y Mendoza,* señor de Rubianes, según inscripción de su fachada; en el palacio del Rial, fundación de otro Caamaño, conde de Aranda y mayorazgo de Alava; en la fortaleza del marqués de Villagarcía, y en otras casas solariegas de Santiago y Noya. En la citada torre de Goyanes se conservan retratos al óleo de *Rafael Caamaño y Pardo* (1762), senador del reino, capitán de navío y comendador de la orden de San Juan de Jerusalén, con cuyo uniforme aparece, y del general *Joaquín Caamaño y Pardo,* de la misma época. A esta familia perteneció el beato fray Diego de Cádiz, «el Apóstol de Andalucía», beatificado el 22 de abril de 1894; llamóse civilmente *Diego José de Caamaño,* y, aunque nacido en Cádiz, era de padres gallegos, por lo que se conservan en el Ferrol parte de sus reliquias, incluso el crucifijo que usaba en sus Misiones.

* CAAMAÑO. (ÁNGEL). *Biog* Autor dramático y revistero taurino español, más conocido por el seudónimo de *El Barquero,* n. en 1861 y m. en Madrid el 4 de diciembre de 1927. Sus inteligentes y amenas reseñas de la fiesta nacional han sido publicadas durante más de treinta años en las principales revistas taurinas y principalmente en *Heraldo de Madrid.* Entre sus últimas obras teatrales merece citarse el apropósito, con música del maestro Chaves, titulado *Barrabás y Compañía,* estrenada en 1925.

Ángel Caamaño

CAAMIRIN. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la hierba mate o del Paraguay.

CAAOPIÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Vismia guianensis,* en la familia de las gutíferas.

CAAPEBA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Heckeria subpeltata* de la familia de las piperáceas.

CAAPEBA. *Farm.* Nombre brasileño del *Potomorphe umbellatum* L., cuyas raíces tuberosas se emplean en el Brasil en Medicina.

CAAPIÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de la contrahierba, *Dorstenia brasiliensis,* de la familia de las moráceas.

CAAPIM. m. *Bot.* El que llaman *cheiroso* en el Brasil es *Kyllingia odorata,* de la familia de las ciperáceas. El que llaman *de Angola* es una gramínea, *Oplismenus spectabilis.*

CAA-TIA. f. *Farm.* Sinónimo de la *hierba de las serpientes,* o sea *Euphorbia pilulifera* L., cuya hoja y sumidad se emplea en Farmacia, sirviendo para combatir las mordeduras de las serpientes.

CAATIGUÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Moschochyllum Catigua,* de la familia de las meliáceas.

CAAVURANA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Solanum Caavurana,* de la familia de las solanáceas.

* **CAAZAPÁ.** *Geog.* Este departamento paraguayo cuenta 47,068 h. según el censo de 1927. Su capital, la ciudad del mismo nombre, tiene 14,100 h.

CAB. *Hist.* Una de las variantes que se observan en las calles de Londres, con respecto a la época de a fines del siglo XIX, es la desaparición de este original vehículo. Entonces, en cada estación ferroviaria, lo mismo se llegara a la gran urbe por la de Charing-Cross que por la Holborn Viaduct o por la de Sudgate Hill, el viajero se encontraba aquella fila al parecer interminable de *hansoon-cabs* en correcta alineación, en el alto asiento trasero sentado el auriga, grave y silencioso, poco menos que solemne, en espera de prestar servicio al forastero que llega. Ni tumulto ni clamor de voces, ese tumulto en el acoso y ese griterío ensordecedor que suele ser un suplicio a la salida de las estaciones ferroviarias. El antiguo cochero de Londres, apenas si respetuosamente, con voz reposada, al pasar el viajero en busca de vehículo, le decía: *Cab, sir.* Hoy ya no se encuentra un *cab* ni por casualidad en las estaciones londinenses. Los han substituído los automóviles de servicio público, los *taxis* de desecho. El motor ha desplazado por completo el tiro de caballos en las ciudades, desterrándolos a los viejos rincones provincianos y a las ciudades de tercer orden. El *cab* de Londres era de singular elegancia y daba a la calle cierta fisonomía especial; era un *cabriolet* alto, de dos ruedas, con el cochero encaramado en su asiento detrás de la capota, dominando así desde su altura el carruaje, la caballería y la vía por donde marchaba. Al verlo tan alto y tan grave, dijérase que daba aires de respetabilidad al oficio. En efecto, algo había en el *cab-man,* o también *cab-driver,* del sentimiento de la dignidad profesional. Tenía algo de *gentleman* en su continente, porque no vestía ni uniforme ni librea. El *cab-man* no llevaba, como el antiguo co-

chero de *fiacre* de París, el levitón de obscuro color y la chistera de hule; llevaba su correcto y limpio impermeable (la lluvia y la niebla lo imponen en Londres); los guantes rojos resguardando las manos del frío y del roce áspero de las riendas, y en el ojal la flor imprescindible, y no sólo era correcto en su vestimenta, sino también en su modo de producirse: en cuanto a la propina, su actitud nunca daba margen a conflicto; si era mínima, no la rechazaba destemplado y grosero; guardaba respetuoso silencio y no protestaba ni siquiera con un gesto desagradable, porque dentro del régimen inglés del «juego limpio» el contrato legal estaba cumplido. El servicio se había pagado con arreglo a tarifa.

* **CABA.** f. *Agr.* Nombre dado a un aguardiente que los indígenas de Polinesia obtienen de la raíz de la avá o *Piper methysticum.*

CABA (MANUEL). *Biog.* Autor dramático español contemporáneo, que estrenó *El arte lírico o géneros de uso* (Barcelona, 1903), y, en colaboración con José Alba, *A. S.* (1915); *El bastón de alcalde* (1916), y *La Trápala* (1918).

CABAC. *Geog.* Río en el pueblo de Silang (Cavite, Filipinas), que pasa por debajo de un monte.

* **CABACÉS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 761 h. de hecho u 800 de derecho. El origen de CABACÉS, por su nombre, parece árabe, pues en los primeros días de la Restauración era conocido este poblado por *Abuscabacer;* su castillo pertenecía al prior y Cabildo de la Seo de Tortosa y su dependencia civil del conde de Prades. Conserva aún las ruinas de cierto edificio que se supone construyeron los Premostratenses, aunque no se tiene referencia de cuándo se establecieron en aquella localidad.

CABACINHO. m. *Farm.* Nombre dado en el Brasil a una especie del género *Momordica,* cuyos frutos se emplean para combatir la hidropesía.

* **CABACO** (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 515 h. de hecho o 509 de derecho.

CABAG. m. *Bot. Nauclea glaberrima,* que también suele denominarse *Bancal.* Con este nombre se designa en Filipinas un árbol cuya circunferencia es de unos 80 cm. y las hojas de 14 de largo por 12 de ancho. Su fruto es del tamaño de una nuez y las flores vistosas. En la industria aplícase el tronco de este árbol, que es de color amarillento, tanto para la tintorería como para la fabricación de sillas y de otros objetos de ebanistería. Hablando de este árbol el padre Blanco en su famosa obra *Flora de Filipinas,* dice: «He observado que preparado el hilo de algodón con el mordente de legia y aceite de ajonjolí, se puede teñir con la corteza de este árbol hecha polvo. El color que se tiene es de amarillo sucio, pero firme, y si este hilo así teñido, se mete en la tina de añil, que no tenga el color muy subido, saldrá de color verde muy bueno y firme.»

CABAGAN. *Geog.* Con este nombre se designa un pueblo de la provincia de Isabela (Filipinas), en cuyos montes se crían magníficas maderas y se produce algodón, arroz, maíz y tabaco.

CABAL (CONSTANTINO). *Biog.* Escritor español contemporáneo, n. en Oviedo. Ha sido redactor del *Diario de la Marina,* de la Habana, durante quince años, y le representó luego en Madrid. Se le debe: *Del amor,* cantos (Habana, 1907); *Covadonga* (Madrid, 1918); *El libro de cómo se hacen todas las cosas* (Madrid, 1919); *Folklore de Asturias; La presa de las águilas,* drama en tres actos y en verso (Madrid, 1924); *Majestad,* drama en dos actos y en prosa (Madrid, 1924); *Cuentos tradicionales; La Mitología asturiana. Los dioses de la Muerte* (Madrid, 1925); *La Mitología asturiana. Los dioses de la Vida* (Madrid, 1925), etc. Casado con la pulcra escritora y delicada poetisa Mercedes Valero, emprendió viajes de intensa propaganda para la fundación de la editorial católica «Voluntad», en la que trabajaron ambos con denuedo y espíritu de abnegación. Colabora activamente en el periódico *Región,* gran rotativo ilustrado de Asturias. Su obra *Historia de Covadonga* es de lo mejor que se ha escrito acerca de la historia de la grandiosa epopeya, principio y cuna de la Reconquista nacional. Sus dramas, al publicarse, merecieron los más entusiastas encomios de los críticos. CABAL es un verdadero rapsoda idolátrico de su país, y vive casi exclusivamente dedicado a historiar desde las pretéritas supersticiones mitológicas hasta las glorias y grandezas asturianas de nuestros días. Escribe de su patria con el tesón y la paciencia de un benedictino. Su importante obra *Mitología asturiana,* admirable tanto por su profunda erudición como por su encantadora amenidad, constituye una nueva prueba fehaciente de su actividad y poderosa inteligencia.

CABALERO. adj. *Ar.* Dícese del hijo que no es el heredero. Ú. t. c. s.

CABALFUSTE. (Etim. — De *caballo* y *fuste.*) m. ant. CABALHUESTE.

* **CABALGADURA.** f. *Ecuad.* Mal usado por ACIÓN.

* **CABALGAR.** adj. *Chile.* Barbarismo por CABALLAR.

CABALHUSTE. (Etim. — De *cabalfuste.*) m. CABALHUESTE.

* **CABALISTA.** m. *Filos.* En el sistema utópico de Fourier hay un estado de ánimo denominado así, que expresa el espíritu partidista cuando toma la forma de intriga y se manifiesta por un ardor a la vez apasionado y calculador. La pasión cabalista es una de las tres pasiones distributivas y una de las doce pasiones radicales o esenciales que para el socialista francés son los resortes que explican todo el mecanismo de la vida humana y de la acción progresiva o regresiva de la Humanidad. Esta acepción, no obstante, no ha logrado carta de naturaleza en Filosofía ni en Sociología. El estudio de la vida afectiva que han realizado los psicólogos de la época posterior a Fourier, de manera más analítica y científica, incluye en otros tipos más generales de pasión la cabalista.

CABALONGA. f. *Bot.* Nombre vulgar filipino del haba de San Ignacio, *Ignatia amara,* de la familia de las loganiáceas.

* **CABALLADA.** f. *Venez.* DESATINO. || NECEDAD.

* **CABALLAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 430 h. de hecho o 449 de derecho.

CABALLÉ (FEDERICO). *Biog.* Cantante español, n. en 1893 y m. en Barcelona el 7 de octubre de 1929. Se dió a conocer como cantante en el Tívoli, de aquella ciudad, como segundo barítono, debutando con *Maruxa,* y en seguida pasó a ser primer barítono del teatro Cómico de Barcelona. En varias temporadas definió su personalidad como intérprete de las obras del maestro Millán, en la época en que éste alcanzó con su repertorio máxima popularidad en Barcelona. Por entonces tuvo uno de sus éxitos más rotundos en el estreno de *La Alsaciana,* del maestro Guerrero. Formó luego compañía e hizo una brillante *tournée,* llevando como obras fundamentales en el repertorio, *El pájaro azul* y *La dogaresa,* de Millán; *Los calabreses,* de Luna, y *La Alsaciana,* de Guerrero. En Zaragoza estrenó CABALLÉ, con su compañía, *La montería,* de Ramos Martín y Guerrero, y obtuvo un éxito clamoroso, así como su esposa, la excelente tiple Amparo Sans, que popularizó el famoso *Hay que ver.* CABALLÉ pasó luego a Madrid, y trabajó primero en el Retiro, después en la Zarzuela y luego en Fuencarral. Últimamente formó compañía con el notable tenor Vendrell

y trabajó en el teatro Eldorado, de Barcelona, donde estrenó CABALLÉ *El huésped del Sevillano*. La última obra que cantó fué *La Meiga*.

CABALLERA. f. *Pesca*. Arte que se emplea en Cádiz para pescar la caballa, y consiste en un aparejo con dos anzuelos que se ceban con la carne de la misma caballa.

* **CABALLERÍAS.** f. pl. *Der*. Ha desaparecido la sanción que establecía el artículo 599 del Código penal de 1870, y se han ampliado las otras por el Código penal de 1928. Conforme a éste, los que llevando caballerías entren en heredad o campo ajeno o atraviesen plantíos o sembrados, serán castigados como autores de una falta de uso arbitrario de la propiedad inmueble, con multa de 25 a 250 pesetas (art. 831), y si lo hicieren con violencia o intimidación, con arresto de uno a quince días y multa de 25 a 100 pesetas (art. 832), todo ello si el daño no mereciere pena mayor. V. DAÑO y GANADERÍA en este APÉNDICE.

* **CABALLERITO.** m. *Hond*. Planta cuya decocción se usa para curar las calenturas.

CABALLERO. m. *Admon*. Señal que se coloca en la parte superior de las fichas para conocer ciertos detalles que se refieren a la persona cuya cuenta está en la ficha y sin necesidad de moverla de su colocación. Construídos de metal, los caballeros permiten innumerables referencias, pues éstas resultan del lugar que en la ficha ocupa el caballero, casi siempre esto para fechas, del color que tenga la parte visible del caballero y de la forma que afecte, hallándose estandardizados 12 colores y combinaciones de ellos de dos en dos y hasta unas 20 formas distintas de la cabeza del caballero.

Se emplean estas señales para caracteres que no sean de naturaleza permanente y siendo grande su utilidad ayudan y completan los sistemas de *clasificación de las fichas*.

CABALLERO. *Geog*. Lugarejo de la República de Panamá, prov. de Coclé, dist. de Antón.

* CABALLERO (MARQUÉS DE). *Genealog*. En la actualidad (1930), y desde 1916, ostenta este título doña Margarita Moyano Sagasta.

* CABALLERO (LUCAS). *Biog*. Político colombiano, n. en Suaita el 26 de enero de 1869. Es profesor de Hacienda en la Escuela Nacional de Derecho y lo ha sido de Sociología y Derecho público. Ha publicado diversos trabajos sobre temas sociales, económicos y jurídicos.

CABALLERO (MANUEL). *Biog*. Escritor mejicano, n. en Jalisco el 1.° de enero de 1851. Ingresó en la redacción de *El Siglo XIX* en 1876 y a los pocos años fundó el periódico *El Noticioso*, que fué el primero que tuvo en Méjico carácter bien marcado de información. Después de quince años de trabajar como periodista fundó, en 1891, *El Entreacto*, que ha dirigido durante largo tiempo. Dirigió el *Almanaque Histórico, Artístico y Monumental*, que se imprimió en 1882 en Nueva York, y el *Album descriptivo de Méjico*, impreso en 1892. Es autor de la crónica *El señor Root en Méjico* (1908) y del libro *Salvador Rueda en Puebla* (1917). En 1919 el Gobierno mejicano hizo una edición de su canto épico religioso *Aurea Covadonga*, concediéndole un premio extraordinario en los Juegos Florales Españoles celebrados en la ciudad de Méjico. Después de este certamen CABALLERO fué enviado a Madrid para asistir, en representación del Gobierno mejicano, a las Fiestas de la Raza. Ha tomado parte en numerosos concursos literarios, en los que ha obtenido premios valiosos con sus poesías. Una de las más celebradas es la titulada *Entrevistando a Cristo*, premiada en el Certamen Internacional de la República Argentina celebrado en 1921.

* CABALLERO DE PUGA (EDUARDO). *Biog*. Escritor y periodista español, n. en 1847. Fundó también *El Vigilante* y fué redactor de *La Discusión*. Otras obras: *Flores al viento* y *Centellas filosóficas y morales, sociales y políticas* (Madrid, 1916).

CABALLEROS (LAGUNA DE LOS). *Geog*. Laguna de la isla de Santo Domingo (República Dominicana), cerca de la punta Salina.

CABALLETA. (Etim. — De *caballo*, por la forma.) f. SALTAMONTES.

CABALLETE. m. *Zool*. V. BARRILETE.

* **CABALLITO.** m. *Méj*. Mecedor para los niños pequeños.

CABALLITO. *Geog*. Riach. del Perú, en el trayecto de Chamión a Shunte. De Tocache a Pizana se encuentran el tambo del Caballito y siguiendo una cuesta no muy inclinada se asciende al Alto del Caballito.

CABALLITOS. m. pl. *Etnogr*. Balsitas de totora que construyen los indios de la costa del Perú, en las cercanías de Huancacho.

* **CABALLO.** *B. art. El caballo en la antigüedad*. Las más antiguas representaciones del caballo, después de las de las figuras rupestres prehistóricas, tanto en pintura como en escultura, se hallan en el pueblo egipcio, aunque en monumentos no anteriores a la XVIII dinastía, lo cual demuestra que el caballo primitivamente no fué indígena de aquel país, sino elemento de importación, y sus introductores fueron, a lo que parece, los hicsos al adueñarse del país del Nilo. Es digno de notarse que, en las representaciones egipcias del caballo, este cuadrúpedo únicamente figura uncido a carros de guerra, jamás como animal de silla, por lo cual debe creerse que sólo se le empleaba como animal de tiro. En cuanto a las representaciones hípicas egipcias, las de la época faraónica son de muy escaso valor como dibujo; el caballo es delgado, muy levantado, con grueso cuello cervuno y piernas exageradamente largas. Por lo que respecta al caballo de carreras, es interesante observar que su representación gráfica, aun en los relieves más antiguos conocidos, es la que prevaleció hasta muy entrada la Edad Moderna, o sea, del caballo con las piernas y manos extendidas y las primeras apoyándose constantemente en el suelo; representación que cayó en desuso al aparecer la fotografía instantánea, pero que hoy se halla aún en obras de artistas no familiarizados con el estudio de los movimientos del caballo. Los griegos fueron los únicos en apartarse de esta representación del caballo corriendo.

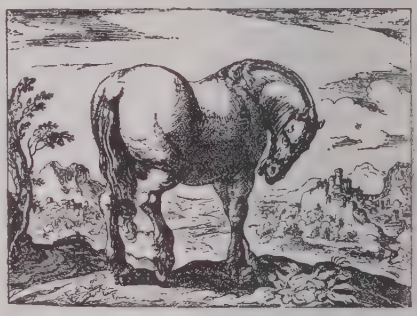

Caballo dibujado por Antonio empesta (siglo XVI)

Volviendo al caballo egipcio, en una pintura de la época aparece un tronco parado, con los dos brutos, aparentemente impacientes por marchar y a los que el conductor sujeta con las riendas: la grupa elevada, con las piernas traseras formando ángulo, no es natural, como tampoco que los caballos se apoyen en el suelo con las puntas de los cascos. Si el cuerpo tuviese ya de sí tendencia a esto o los caballos arrastrasen gran

peso, se comprendería esta posición de los pies, pues cuando el bruto halla gran resistencia en la tracción, se apoya sobre las puntas del casco para agarrar más fuertemente en el suelo. También es digno de notarse en este tronco, que ambos caballos guardan una posición tan uniforme, que no aparece más que uno, con el perfil de las piernas y cola y parte delantera de la cabeza del otro. Esta disposición se halla asimismo en algunos monumentos de los asirios, segundo pueblo en orden de antigüedad de civilización que vamos a estudiar con respecto a las representaciones hípicas.

Los *babilonios* conocieron el caballo doméstico probablemente 2000 años a. de J. C., habiéndolo recibido, según parece, del Asia Central. En los monumentos asirios del siglo I a. de J. C. aparecen representaciones del caballo en número tan exorbitante, que forzosamente hay que creer en una gran difusión de la cría caballar en aquel pueblo. Los asirios, además, superaron en mucho a los egipcios en la perfección con que llevaron a cabo las representaciones hípicas, la mayor parte de las cuales eran de carácter plástico y no gráfico, como se ve en muchos de los relieves hallados en Nemrod. Además, se reconocen entre los caballos asirios diferencias de razas. En una representación figura un caballo pequeño, procedente del N., uncido a un carro de equipajes asirio y que tiene al lado un caballo de montar de mayor tamaño, probablemente cruzado de raza egipcia. La estructura

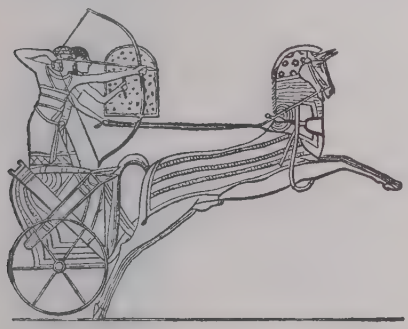

Caballo y carro de guerra egipcios

de estos caballos (que se hallan a menudo en los relieves de piedra, aunque siempre en silueta, como en los monumentos egipcios) parece que fué simétrica; también había caballos de mayor magnitud que la que tenían los de los griegos: cabeza oriental, larga; cuello grueso, espalda corta y piernas fuertes con tibias algo altas y ancas cortas; tales eran las propiedades de estos caballos. De todos modos, las representaciones son, como en casi todos los monumentos asirios, muy estilizadas, propiedad que destaca no sólo en la rica ornamentación del caballo, sino en el modelado del mismo y sobre todo en su estampa. Lo que no se halla representado es el trote; cuando menos, no se conoce monumento alguno asirio que lo acuse; sin embargo, existe un relieve que representa un carro de guerra del rey Senaquerib en el cual los caballos no siguen ni andadura ni paso, a juzgar por la simultánea posición de las piernas en el suelo y en el aire.

La carrera la representaban los asirios casi exactamente según el modelo egipcio, al modo que después el arte caldaico parece haberse desarrollado del egipcio. Entre los asirios hallamos la misma forma siluética para dos caballos, uno con ocho piernas, etc., sólo que el arte se ve más perfeccionado, lo cual deja suponer que los artistas asirios eran más exactos en el modelado.

Los *persas* tomaron prestado su arte de los caldeos, pero lo amplificaron notablemente, por lo menos en cuanto a las representaciones hípicas: en algunas representaciones se ven caballos de silla y de tiro,

Caballo griego de la época arcaica (De una pintura mural)

los segundos en forma estilizada, aunque del que está en segundo término se ve bien el perfil anterior. Ambos van paso a paso, teniendo la pierna delantera demasiado alzada. En los de tiro también se podría suponer el paso si la escena representase marcha y no paro, puesto que la figura que, rodeando con el brazo izquierdo a los brutos, tira de la rienda no parece moverse. Sin embargo, para el hipólogo lo más interesante es la forma de los caballos, la cual únicamente aquí y en ninguna otra representación de la Antigüedad aparece. Los caballos son pequeños, pero ostentan todos los rasgos del animal pesado destinado al trabajo y la fatiga, cosa del todo inexplicable; junto a una cabeza relativamente pequeña aparece un cuello macizo y fuertemente curvado y piernas extraordinariamente gruesas; el mismo isquión tiene gran profundidad. La composición, en general, es muy justa y de notable verismo, siendo muy probable que el artista tuvo por modelos estos caballos, a pesar de que, según afirma R. Schvenbeck (*Das Pferd und seine Darstellung*, Leipzig, 1908) ningún escritor los cita, ni se han hallado restos de caballos de semejante estructura.

Los *griegos* no han sido superados en materia de representación artística del caballo; sin embargo, el primero y más antiguo período no rayó a la altura de la época de Fidias, y después la pintura no parece haber progresado paralelamente a la escultura. En una pintura de un vaso griego (reproducida en el

Caballos griegos

tomo XVI, pág. 731 de la ENCICLOPEDIA) se ve una serie de caballos montados por sendos jinetes y marchando a galope, que tiene indudable semejanza con las escenas de las decoraciones murales egipcias. Los brutos

son de gran alzada, mientras que los jinetes son pequeños, lo contrario de lo que se ve en relieves posteriores. Los caballos están muy estilizados, pero sin proporción ninguna de las varias partes del cuerpo,

Caballo romano

especialmente las piernas. La época de Fidias ofrece representaciones típicas (los frisos del Partenón), de las cuales hay que suponer que las originales tuvieron existencia real. Están estudiados hasta el más diminuto pormenor y ejecutados con gran exactitud y verismo, y ello no obsta para que se exprese en ellos en gran escala el momento artístico y sean un modelo de idealismo. En el Museo Kicher, de Roma, hay una cuadriga griega, estilo de dichos frisos (V. ENCICLOPEDIA, t. XVI, pág. 731), donde se ve el galope propio del caballo griego, que reúne las dos cualidades de elevación y mesura.

Entre los *romanos* el caballo, en el arte, ofrece tales variantes, que es tarea difícil caracterizarlo. En las excavaciones de Herculano y Pompeya se hallaron representaciones hípicas que es muy difícil determinar si pertenecen al arte griego, son copias de alguna obra griega o creaciones originales romanas. Tales son, por ejemplo, los cuatro caballos que se hallan en la fachada de la iglesia de San Marcos, de Venecia, los cuales son indudablemente muy antiguos y tienen su historia, pues, según parece, en un principio adornaron la casa de Nerón, después estuvieron en el Hipódromo de Constantinopla, y Napoleón los mandó llevar a París, de donde pasaron a Venecia. De ellos dice Ruhl (citado por R. Schoenbeck) que le parece que el artista miró más a lo convencional de las formas equinas predominantes en su época en la escultura que a la imitación de modelos vivos. La Amazona armada de

Caballos asirios (siglo VII a. de J. C.)

pica, procedente de Herculano y cuyo caballo se apoya en un Hermes, llama la atención, ante todo, por la desproporción entre la poderosa figura de la Amazona y la pequeñez y poco cuerpo del caballo. Este no ofrece belleza alguna digna de mención. Peor aún por la ausencia de armonía de cada una de las partes es el caballo que parece querer representar el Bucéfalo de Alejandro Magno: la cabeza y el cuello no fueran tan malos si las orejas no mantuviesen una posición falsa, con la abertura hacia delante, sin tener el caballo una situación de avance rectilíneo. El pecho está mal modelado, el cuerpo es excesivamente largo y las piernas traseras, cortas. Las estatuas ecuestres de ambos Balbi, que se hallan en el Museo Nacional de Nápoles y proceden de Herculano, diríase que forman la línea divisoria entre el estilo griego y el romano: las corvas son fuertes y normales, las partes de los músculos y tendones muy bien estudiadas; sin embargo, la cabeza, en comparación del resto del cuerpo, es pesada, y la expresión de la mirada del bruto corresponde a aquella configuración que anuncia un caballo de exigua fuerza y manso. La estatua ecuestre de Marco Aurelio, a pesar de su sequedad y otros defectos, es la más acertada de las de la época y puede servir de modelo a la moderna representación hípica (V. esta figura en la ENCICLOPEDIA, t. XXXII, pág. 1364, lámina fuera de texto). Los caballos de la cuadriga de Marco Aurelio existente en el monte Capitolino dan a entender que el escultor había estudiado muy poco el caballo desde el punto de vista naturalístico; pero son notables como tipo del estilo escultórico de aquella época y por su buena conservación. En el Vaticano se ve una biga excelentemente trabajada, pero cuyos caballos en su actitud se parecen a los de madera de los tíosvivos

Caballo de bronce de Herculano (Mus. Nac., Nápoles)

que en las ferias son el encanto de los chiquillos, contribuyendo no poco a esto la situación de salto en que están representados; tienen, sin embargo, algunos detalles que merecen alabanza. Finalmente, cabe hacer mención de un caballo, o mejor, restos de un caballo, de bronce, que se guarda en el Museo Capitolino y en el que puede reconocerse un primoroso y detenido estudio de detalle: el tipo es indudablemente romano, pues lo denuncian el cuello alto y recio, el morro largo, etc. Su situación es poco clara, pero son muy acertadas algunas de sus partes, como la cabeza, el cuello, el lomo y las piernas, tal como se han conservado, y puede deducirse que el grupo de que formó parte no carecía de mérito artístico.

Sobre las representaciones hípicas *etruscas*, poca cosa puede decirse. Aquel pueblo casi mítico que en tiempos prehistóricos invadió la Italia Central, tuvo un arte propio mucho antes que los griegos introdujesen el suyo en la Baja Italia y en Sicilia y a base del mismo se formó el arte romano, si es que se le puede dar el nombre de arte independiente. Las representaciones de caballos etruscos que se conservan, pertenecientes al siglo IV a. de J. C., recuerdan (en cuanto al exterior) un arte griego de muy remota fecha. No son tratados tan esquemáticamente como los egipcios

y no poseen la viveza de movimiento de aquéllos, excepto un caballo en el cual llama la atención la extraordinaria pequeñez del jinete en comparación con el tamaño del caballo; todo lo contrario de las representaciones griegas. Por lo demás, el perfil del bruto está bien y es bastante proporcional.

Estatua ecuestre de Marco Aurelio

Notablemente mejores son las representaciones hípicas *licias*, llegando a veces a emular las griegas. En algunas el dibujo de los caballos no deja apenas nada que desear, aunque representa una raza totalmente distinta de la griega, pues si bien aparece el cuello recio propio del griego, en cambio la apófisis del cuello, la actitud del mismo y el perfil son completamente distintos de los del caballo griego. Salta, además, a la vista la mayor talla del bruto respecto del hombre, pero la grupa presenta de nuevo alguna semejanza con el caballo griego. La actitud de los dos caballos de las bigas está conforme con el esquematismo del arte egipcio y asirio.

En una obra del siglo I d. de J. C., se ve una tropa de jinetes sármatas en fuga, que no carece de mérito. Los sármatas fueron un pueblo que habitaba las llanuras situadas entre el Vístula y el Volga y que comprendía diversas tribus. Se les pinta de pelo rubio y de aspecto salvaje; llevaban una vida nómada y eran excelentes guerreros, jinetes y tiradores de arco. En dicha obra, el movimiento de las figuras no es malo, mientras que el de los caballos es monótono.

Como monumento del *arte bizantino* (que propiamente empezó a desarrollarse de un modo independiente en tiempo del emperador Justiniano, 527-565), hay un documento que representa probablemente un general romano y data del siglo V. La figura del caballo, con todo y tener la cabeza excesivamente pequeña con un cuello sobradamente ancho, no es mala, por más que peque algo de ligera; el paso está excelentemente marcado y tanto las manos como las piernas del caballo se mueven con corrección.

El caballo en la Edad Media. La época que termina en el siglo XI nos ha legado pocas representaciones hípicas en la Europa Occidental, y las que han llegado hasta nosotros, incluso las de tiempos posteriores, son de sencillez e ingenuidad infantiles. Los sellos y monedas de los siglos XIII y XIV son también de muy escaso valor en este sentido. Al acercarse ya a su fin la Edad Media, hallamos (siglo XIV) la estatua ecuestre de San Jorge en el *Hradschin* de Praga, notable por varios conceptos. Terminárona en 1373 Martín y Jorge de Klausenburg y se distingue por el movimiento vivo y natural del caballo. La leyenda de San Jorge inspiró en aquellos tiempos y aun en la Edad Moderna a muchos artistas; así hallamos en la fachada del palacio de la *via degli Indoratori*, en Génova, un San Jorge estilo escuela lombarda y cuyo caballo, por lo demás, deja mucho que desear. En el Museo de Lieja hay asimismo un grupo en bronce, de no mala ejecución y de una gran viveza de expresión.

El caballo en la Edad Moderna. Entre las modernas representaciones de San Jorge cabe mencionar la de Fernkorn en Viena (1865) y la famosa estatua de Frémiet, la cual constituye una obra excelente no sólo por la actitud del caballo, sino también por el movimiento y gesto del jinete. En las pinturas de San Jorge de la escuela italiana (quizá de la escuela de Tiziano), los caballos dejan mucho que desear. En cambio, es característico y muy real el *San Jorge*, de Alberto Durero, después de la lucha. Es, sin duda, el mejor caballo que pintó Durero.

Lucas Cranach es decididamente más exacto que Durero en el dibujo del caballo.

Los monumentos de *Gattamelata*, por Donatello, y *Colleoni*, por Verocchio, son, sin duda, las más preclaras creaciones del Renacimiento en este terreno. Donatello vivió desde 1386 hasta 1466; Andrés Verocchio, tres cuartos de siglo después, 1435 a 1488. A pesar de la celebridad de ambas obras de arte, tienen algunas deficiencias. En cuanto a la de Donatello, la gigantesca mole del bruto no está bastante oprimida por la figura, bien que ambas están proporcionadas. El tipo del caballo es genuinamente occidental, un caballo pesado, en el que la longitud de la cabeza guarda proporción con la de todo el cuerpo, pero hipológicamente choca el que el bruto tenga una línea de perfil recta. En cuanto a la obra de Verrocchio, hay en ella falta de proporción: para una frente muy ancha y unas

Caballo del monumento a Guillermo I en Berlín, por Begas

orejas muy separadas, la parte del morro es algo estrecha. El paso de la pierna trasera derecha es falso, y las rodillas y las corvas son anatómicamente incorrectas.

La estatua ecuestre de *Anival Bentivoglio*, por Nicolás Bari, en Bolonia, es un interesante modelo de caballo

trotador. La figura no es grande y el movimiento es muy acertado; las proporciones, en general, buenas, aunque quizá el antebrazo es algo corto. La batalla de Constantino en las Estancias del Vaticano que después

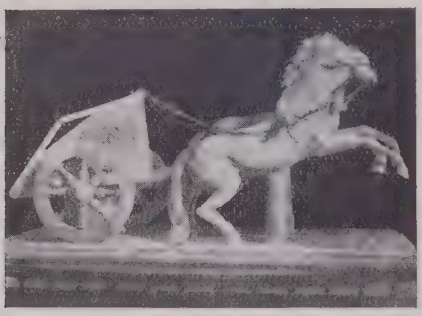

Biga del Vaticano

de la muerte de Rafael (1494) fué esbozada y ejecutada por sus discípulos, ofrece unas figuras de caballo cómicas que no suponen estudio alguno de la Naturaleza.

Entre los retratos monumentales del siglo XVI cabe mencionar el de *Cosme I de Médicis*, en Florencia, y el de *Felipe III*, en Madrid, ambos modelados por Giovanni di Bologna. El caballo de Cosme no ofrece cosa alguna con interés suficiente a llamar la atención del inteligente: el modelado, desde arriba hasta abajo es pesado y sin ninguna ejecución determinada en los pormenores; sin embargo, el caballo es proporcionado y las melenas de un bello modelado.

El siglo XVII es bastante rico en representaciones hipológicas, aunque no originales. En todas partes se tropieza con el mismo esquematismo que da todos los caballos de una misma expresión en cuanto a forma y movimiento. Pocos son los artistas que han profundizado en el estudio de la Naturaleza, y al frente de todos ellos está Velázquez (m. en 1660), cuyo cuadro *Duque de Olivares* es una obra acabadísima en la forma y el movimiento. Los caballos de Van Dyck (1599-1641)

El cazador de leones. por Wolff

son de ejecución esmerada y de muelle elegancia, y en sus detalles revelan un estudio anatómico que los hace superiores a los de su tiempo, pero no llegan a los de Velázquez. Por otra parte, son mejores que los de su maestro Rubens, el cual les da un movimiento excesivo, traspasando de este modo a menudo los límites de lo natural. A pesar de todo, las creaciones de estos maestros del arte pictórico sobrepujan con mucho a las de sus colegas, en materia de representación gráfica del caballo, en la época desde el siglo XV al XVII.

Famoso pintor de caballos fué el pintor de historia y a la vez grabador en cobre Antonio Tempesta (n. en Florencia en 1555); sin embargo, en sus figuras hay muchos rasgos que se apartan de lo natural, y casi siempre tienen ojos más de hombre que de caballo.

Por regla general se designan los siglos XVI y XVII como la edad de oro de la equitación, y no sin razón, ya que en dichas épocas desempeñaba el caballo un importante papel y se le educaba con gran cuidado para la alta escuela. No es, pues, de extrañar que el arte tomase a este bruto por objeto de sus representaciones con mayor intensidad que en otros tiempos. Los grandes manuales de los corifeos de la equitación, Pluvinel, duque de Newcastle, de la Guérinière y otros, estaban adornados con ricos cobres; los señores y magnates se hacían retratar caballeros sobre arrogantes corceles, y al artista se le brindaban múltiples

Estatua ecuestre del príncipe Eugenio en Viena, por Ferkorn

oportunidades de practicar la pintura y la escultura y hacer profundos estudios en ellas. En esta época son frecuentes los monumentos o estatuas ecuestres.

Sin embargo, si bien se examinan las producciones de la época que estudiamos, se llegará al convencimiento de que, si bien poseen algún mérito artístico, en el terreno hipológico no se descubre en ellos tesoro ninguno, no solamente en el exterior, pero ni tampoco en el tratamiento del detalle, ni en la expresión del movimiento Aquellos antiguos maestros se atenían demasiado al molde y no abandonaban su manera fácilmente, y es necesario aguardar a los siglos XVIII y XIX para observar algún progreso en este sentido.

De Felipe Wouverman dice un crítico: «Wouverman fué, ante todo, un pintor de caballos, los que pintaba con igual maestría, ya en escenas bélicas, ya cinegéticas, ya como animal de arrastre; no hubo quien le aventajase ni en la elegancia del pincel ni en la delicadeza del colorido; hay que confesar, sin embargo, que peca a veces de convencional y que la elegancia es a menudo ficticia.» La segunda parte de este texto constituye la crítica más acertada de Wouverman, el cual, como muy hijo de su época, no podía representar al caballo sino conforme a las exigencias del uso y la moda de su tiempo, sobre todo en el movimiento. En efecto, no creó nada que se apartase de un monótono esquematismo. El célebre pintor de batallas J. F. Rugendas (1666-1742), que cultivó mucho la necromancia,

creó también una escuela hípica. En sus escenas hípicas la composición es animada y se observa buen movimiento no sólo en las figuras, aunque alargadas con exceso, sino también en los caballos, que, si bien son mejores que los de Pluvinel, en su mayor parte carecen de vida y adolecen de convencionalismo. Viene luego J. E. Ridinger (1698-1767), contemporáneo del anterior y que gozó de gran fama como pintor animalista; sin embargo, sus caballos son muy deficientes, afirmando R. Schoenbeck que no conoce de él caballo ninguno que siquiera aproximadamente revele el estudio del natural, a pesar de que en todos los grabados sobre cuadros suyos su nombre va acompañado de la frase latina *ad vivum depict. et excud.* Añade Schoenbeck que nadie que trabaje del natural, aunque sea un principiante, podría jamás hacer un tal derroche de fantasía al pintar el caballo, como hizo Ridinger.

A medida que avanzaba el siglo XVIII progresaba el arte pictórico, cuando menos en cuanto a originalidad, apareciendo artistas que abandonaban la monotonía de los moldes y pintaban con independencia y del natural. Entre éstos figura en primera línea J. G. Pforr, animalista (m. en 1798), que ejecutó las 11 planchas que decoran la obra titulada *Anleitung zur Pferdedressur (Introducción al arte del adiestramiento del caballo)* de Hünersdorf.

En Francia se distinguieron en la pintura de caballos los dos Vernet, Carlos (padre, 1758-1836) y Horacio (hijo, 1789-1863), quienes siguieron un camino propio suyo, aunque no siempre con fortuna.

En la primera mitad del siglo XIX hubo otro pintor, por nombre Bürde, que se dedicó especialmente a la representación del caballo y en este terreno alcanzó una fama quizá no del todo justificada.

San Jorge, cuadro de escuela italiana

En el siglo XVIII la escultura creó gran número de caballos, sobre todo en monumentos dedicados a notables hombres de armas. En el monumento al emperador José I, en Viena, la figura del soberano, con su apariencia de emperador romano, es muy acertada; menos, empero, el caballo, el cual peca de pesado y convencional. Esta postura, perpetuamente la misma, que vemos en tantos monumentos y que aun en nuestros días repiten los escultores, llega a causar verdadero hastío.

La época moderna ha producido, no obstante, obras muy aceptables; por ejemplo, el monumento al *príncipe Eugenio,* en Viena, por Fernkorn, que fué inaugurado en 1865: el caballo de este monumento, tanto en la estampa como en el movimiento, en sus proporciones y en el modelado, es una pieza notable de arte. Fernkorn fué un excelente escultor caballista, al que se debe, además, el monumento al *archiduque Carlos,* en Viena (1858), la estatua de *San Jorge,* de la misma capital, y un excelente monumento ecuestre en Brunswich.

En la pintura moderna española han pintado con gran acierto caballos, Unceta, Cusachs, Cutanda, Enrique Esteban y Morelli.

CABALLO. *Lit. Si el caballo vos han muerto.* Excelente comedia de Luis Vélez de Guevara. Según Schack, puede contarse entre las sobresalientes de los dramas fundados en la historia nacional. Está inspirada en la generosa hazaña de Pedro Hurtado de Mendoza, que en la batalla de Aljubarrota salvó la vida al rey don Juan I al precio de la suya, cediéndole su caballo para que pudiese escapar. La descripción de las costumbres de la nobleza española de la Edad Media está hecha magistralmente, y en la exposición «hay una vivacidad arrebatadora», como dice el crítico antes citado.

CABALLO VIEJO. *Geog.* Lug. de la República de Panamá, prov. de Colón, agregado al dist. de Buena Vista.

CABAN (LEÑO DE). m. *Bot.* Procede de *Baphia nitida,* de la familia de las leguminosas.

* **CABANA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 4,513 h. de hecho o 4,806 de derecho.

* **CABANABONA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 302 h. de hecho o 307 de derecho. En 1831 contaba 30 almas en el corregimiento de Cervera y el señorío pertenecía a N. Alemany. En 1359 tenía cinco fuegos.

CABANAS OTEIZA (ÁNGEL). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Guipúzcoa. Se ha dedicado preferentemente al paisaje, para el que toma sus asuntos de villas y lugares españoles, especialmente de su región natal. Durante su peregrinación artística por la Península, Castilla es otra de las regiones escogidas por el artista para satisfacer sus ansias de lo pintoresco frente al natural, y de los pueblos de la meseta castellana tiene cuadros arrancados a la realidad con vigoroso trazo, en los cuales asoma el alma que anima al paisaje. También ha ejecutado cuadros de figura y cuadros mixtos, como el titulado *Imagen policromada,* riquísimo en pormenores pintorescos de arte regional. En 1929 celebró una exposición en Buenos Aires.

Bibliogr. Pedro Lemaire, *El pintor vasco Cabanas Oteiza,* en *Plus Ultra.*

* **CABANATUAN.** *Geog.* Este municipio de la isla de Luzón (Filipinas) es uno de los principales centros comerciales de la provincia; 15,286 h. Tiene excelentes carreteras. Sit. en el paso del f. c. Manila-Dagupan y regado por el río Pampanga. Diversas manufacturas y varios molinos de arroz. Hay 10 escuelas, de las cuales 9 son públicas. Se hablan diversos idiomas, pero el pampango es el que domina.

CABANES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón de la Plana cuenta 3,653 h. de hecho o 3,824 de derecho. La villa de CABANES se halla sit. a 290 m. s. n. m. y sobre terreno areniscocretáceo. Son sus calles de mal piso las del casco antiguo; más anchas y llanas las del ensanche. Tienen alumbrado eléctrico y son las principales San Vicente, San Antonio, Morera, Calvario y San Mateo, y plazas de la Iglesia y Mesón. Hay escuelas para niños y niñas.

La Casa-Ayuntamiento y cárcel es, con la arcada de la plaza de la Iglesia, un rincón curioso por lo antiguo del edificio. La iglesia está dedicada a San Juan Bautista. Es un buen templo, con la fachada de piedras sillares y columnas de mármol bruñido con estatuaria (la imagen del titular labrada en piedra, del nicho principal sobre la puerta, es obra del artista Cristóbal Murat, hijo de CABANES). El interior es claustral, con crucero y alta cúpula. Son notables algunos de sus altares, como el de la capilla de la Comunión, mandada construir por el obispo segorbino Gavaldá, hijo de la población. El notable arco romano de CABANES, ya citado en la ENCICLOPEDIA, está reducido a dos pilares con basamentos e impostas molduradas, en las que se apoya un sencillo arco de medio punto. Está construído con bloques de mármol pardo, sin que se conserven en sus intersticios vestigios de argamasa. No tiene inscripciones. Estas, en caso de haberse terminado el arco (lo cual dudan los anticuarios), estarían en el cuerpo superior, que hoy no existe. El príncipe Pío, perito en Arqueología, visitó este arco en 1790 y advirtió que en las dovelas hay agujeros que probablemente servirían para aferrar el citado cuerpo superior. Dicho publicista opina también que el escudo aragonés que, grabado y pintado, aparece en la columna de poniente del arco debió de grabarlo un pastor a mediados del siglo XVIII; pero con más probabilidad de acierto, cree Llorente sería signo de amojonamiento de término, por ser éste punto de deslinde entre los de CABANES y Villafamés. El arco mide 5'35 m. de luz, en su altura, por 4 de anchura. Las pilastras, 3'35 m. de altura y 90 cm. de profundidad por 125 de anchura. Ignórase el tiempo y motivo de la construcción del monumento. Beuter lo cree erigido en honor del capitán Lucio Marcio; esta suposición la rebatió Morales. Mundina asegura que fué construído en el año 129 a. de J. C., durante la paz subsiguiente a la gloriosa hecatombe de Numancia. Balbas dice que es el más notable recuerdo que nos ha dejado la dominación romana en la región castellonense; y subscribe la opinión de Cabanilles de que data el monumento del tiempo de la decadencia del Imperio romano. Ramón Huguet, secretario de la Comisión de Monumentos de la provincia de Castellón, dice lo que sigue con referencia al arco romano de CABANES: «Este monumento no puede, en su estructura, ser más sencillo. Sobre dos pilastras, cuya planta es un peralelogramo, apoya un arco de medio punto, o acaso ligeramente escarzano, constituído en conjunto por 14 dovelas. Presenta este arco la particularidad de no tener clave propiamente dicha, pues ésta hállase en cierto modo formada por las dos dovelas que ocupan la parte más alta y central del arco. Estas dos dovelas y otras dos inmediatas están agujereadas en la cara del extradós, a propósito para adaptarles grapas o espigas metálicas que consolidaran un cuerpo superior de construcción o remate del arco, que no existe. Los sillares de las pilastras fueron escrupulosamente tallados y ajustados sin argamasa, lo mismo que las dovelas; y si es cierto que en su totalidad hállase el monumento no mal conservado, ha sufrido lamentables mutilaciones en los plintos de los pilares. Como únicos elementos decorativos de dicha construcción se nos ofrecen algunas molduras en plintos e impostas de las pilastras. Y como estos detalles de adorno pueden tener cierta importancia para la filiación del monumento y su comparación con otros, hemos de proceder a su análisis. Tales molduras, todas de elementos geométricos, hállanse constituídas en los plintos, y de arriba abajo, por un listel, al que sigue una pequeña escocia no bien definida; continúa por un talón muy deteriorado, una especie de estrágulo y una platabanda que apoya directamente sobre amplia plataforma, también de sillares. Las impostas mejor conservadas pueden descomponerse en una platabanda, un listel, un antiequino bastante desarrollado y otro listel. Sin pasar adelante, notemos ciertas analogías en cuanto a la proporción de este arco con los que forman el acueducto de Segovia, así como también respecto a la disposición constructiva de ambos monumentos, por más que los machones de dicho acueducto en su primer cuerpo estén en talud escalonado cuando así lo demanda su altura. Igualmente es de apreciar un parecido verdadero entre los plintos del arco de Cabanes y la moldura que encuadra el pedestal del sepulcro de los Escipiones, existente en la provincia vecina de Tarragona.» Es dado en él observar que la forma alargada de sus impostas obedece al plan de apoyar sobre ellas otros sillares que no hay; estos sillares pudieron ser las primeras dovelas de otros arcos laterales, o vendrían a completar el actual, rellenándolo en sus lados hasta darle una terminación en forma de arquitrabe, como es general en esta suerte de construcciones. Lo indudable es que, actualmente, el monumento está incompleto, y de esta opinión participan cuantos de él se han ocupado. Luis del Arco estima que la construcción quedaría terminada, y atribuye al tiempo y a los desmanes de los hombres sus mutilaciones. Balbas, el príncipe Pío y otros creen, en cambio, que el monumento no llegó a su remate. Esta suposición parece probable, porque las excavaciones que se hicieron en derredor de la obra, cuando se le colocaron unos pretiles guardarruedas y se afirmó su suelo en 1873, no se halló ningún fragmento, ningún sillar o pieza que pudieran proceder del monumento. Se ha tratado extensamente sobre el significado de este arco, y aunque ninguna inscripción lleva ni se guarda tampoco documento alguno que aclare esta cuestión, se ha creído oportuno incluirle en la serie de monumentos conmemorativos, y más concretamente dentro de los llamados tradicionalmente *arcos triunfales*. Para Beuter, Luis Bellver, Mundina, etc., levantóse esta sencilla construcción en conmemoración de las señaladísimas victorias de Lucio Marcio sobre los ejércitos cartagineses de Asdrúbal; y Escolano, en sus *Décadas*, participando de la opinión de Beuter, refiere con portentoso lujo de pormenores estos gloriosos hechos de las armas romanas. Luis del Arco, admitiendo que *Ildum* estuvo próximo al lugar en donde hoy se levanta el arco, y que no fué *mansión*, sino villa, cree que lo erigiría dicha villa o alguno de los próceres en ella residente, para rendir homenaje a algún emperador.

Bibliogr. Carlos Sarthou Carreres, *L'Arch romà de Cabanes* (Valencia, 1911). L. del Arco, *Arco romano* (artículo en el núm. 7 de la *Revista de Castellón*, 1912); príncipe Pío, *Inscripciones y antigüedades en el Reino de Valencia* (Memoria de la Real Academia, págs. 27 a 29; *Atlante Español*, pág. 166 del tomo IX).

CABANES (LES). *Geog.* Ald. francesa, en el dep. del Ariège, en un magnífico circo en la confl. del Ariège con el arr. de Verdun; 450 h. Posee la iglesia de San Martín, en parte del siglo XII; el castillo de Gudanes, de 1750, y, sobre una altura, las ruinas del castillo de Verdun y la capilla de Nuestra Señora de Château-Verdun, en parte del siglo XII.

CABANES (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1922 en favor de don José Garriga Nogués y Roig, que es su actual poseedor (1930).

CABANES (AGUSTÍN). *Biog.* Médico e historiador francés, n. en Gourdon en 1862 y m. en París el 5 de mayo de 1928. Al morir dejó más de 60 volúmenes de historia, algunas de cuyas series han alcanzado, con justicia, gran popularidad. Además de sus libros publicaba una pequeña revista muy interesante titulada *La Chronique Médicale*. En 1929 fué inaugurado un monumento a su memoria en su villa natal. Figuran entre sus principales obras: *Les indiscrétions de l'histoire* (6 vols.); *Moeurs intimes du passé* (8 vols.); *Les morts mystérieuses*

de l'histoire (2 vols.); *Légendes et curiosités de l'histoire* (5 vols.); *Balzac ignoré; Marat inconnu; Le névrose révolutionnaire*, en colaboración con L. Nass (2 vols.); *L'enfer de l'histoire; Le cabinet secret de l'histoire* (4 vols.); *Chirurgiens et blessés à travers l'histoire, des origines à la Croix-Rouge; L'histoire éclairée par le clinique*, conjunto de lecciones que explicó en 1919-20 en el Instituto de los Altos Estudios de Bruselas; *La princesse de Lamballe intime, d'après les confidences de son médecin; Au chevet de l'empereur; Dans l'intimité de l'empereur; Le mal héréditaire dans l'histoire; Les descendants dégénérés de Charles Quint; Le belle-soeur du grand'roi (Une allemande à la cour de France); Les cinq sens; Esculape chez les artistes; Les curiosités de la médecine; Fous couronnés; Souvenir d'un Académicien sur le Révolution, le premier Empire et le Restauration; L'histoire eclairée par la Clinique; Le sixième sens; Les fonctions de la vie; Folie d'empereur; Une dynastie de dégénérés. Guillaume II jugé par le science*, etc.

CABANES Y BADOSA (CÉSAR). *Biog.* Escultor español, n. en Arenys de Mar (Barcelona) el 14 de febrero de 1887. Empezó a los trece años de edad el estudio de la escultura bajo la dirección de Eduardo B. Alentorn y lo prosiguió en la Escuela Superior de Bellas Artes de Barcelona, donde tuvo por maestros a los hermanos Vallmitjana. Paralelamente cursaba el dibujo, primero con Vallmitjana Abarca y luego con José Garnelo, y la anatomía con Tiberio Ávila. Dedicó casi por entero su primera época artística a ejecutar modelos para medallas y platería, sin abandonar nunca los estudios para perfeccionar la escultura estatuaria. Su producción es enorme, pues lleva ejecutadas más de 2,000 obras, de entre las cuales citaremos: *Imagen de Jesús*, de piedra de Murcia, en la fachada de la iglesia del Santo Espíritu, de Tarrasa; *Seis estatuitas de plata*, de los seis últimos Papas, para una custodia monumental que ejecuta el artífice Agustín Valentín; los modelos de las figuras de los candelabros de plata de la Diputación provincial de Barcelona; lápida de la casa *pairal* del conde de Egara (bronce); *El tiempo es oro*, escultura en bronce y mármol en la Caja de Ahorros de Tarrasa; *Virgen de Montserrat*, parroquia de Rubí; *El perdón*, grupo en mármol, con un pedestal de piedra de Murcia con elegantes y clásicos capiteles; *Cristo*, talla policromada; *Cristo*, marfil; *El estudiante de Vich*; la decoración de la morada y de la casa de campo de Emilio Badiella, en Tarrasa; *La encajera*, estatua de bronce, en Arenys de Mar, y numerosos bustos, retratos de gran parecido y carácter. Desde 1920 es profesor de Escultura y Anatomía artística en la Escuela de Artes y Oficios de Tarrasa. Ha escrito un libro sobre Anatomía, titulado *Breves nociones de Anatomía artística*, y otro de versos en catalán, *Esplais d'amor y de gentilesa*.

César Cabanes

* **CABANILLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 1,035 h. de hecho o 997 de derecho. Tiene una ermita dedicada a San Roque (patrono de la villa) y un gran escudo nobiliario en una antigua casa señorial. El fuero de CABANILLAS data de 1124 y es idéntico al de Comago (Rioja). En 1142 fué donada la villa, por el rey don García Ramírez, al hospital de Jerusalén, con todos sus términos, aguas y pastos; más tarde, liberado el pueblo de esa pertenencia, donó el rey a su hijo bastardo don Godofre el magnífico soto inmediato a la villa. Dicho fuero se encuentra reproducido íntegro, con su texto original latino, en el *Diccionario de antigüedades de Navarra*, por José Yanguas y Miranda (t. I, págs. 156 y 157).

* CABANILLAS DE LA SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 338 h. de hecho o 359 de derecho.

El perdón. Grupo escultórico de César Cabanes

* CABANILLAS DEL CAMPO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 656 h. de hecho o 700 de derecho.

CABANILLAS (RAMÓN). *Biog.* Poeta español contemporáneo, n. en Cambados (Pontevedra), electo académico de la sección gallega de la Real Academia Española en 1929. En el acto de su recepción hizo un detenido estudio de la obra poética de Pondal, leyendo su interesante discurso *Un nuevo recuerdo de la vida y obra de Eduardo Pondal*. CABANILLAS tiene publicadas, entre otras obras: *Vento mareiro* (Habana, 1915); *No desterro* (Habana, 1913); *A rosa de cen follas* (1927); *Da terra asoballada*, etc. Se le llama en su comarca «el último precursor», y en realidad se le aplica este dictado con toda exactitud, pues tiene toda la significación de representar el siglo XIX. Este poeta, esclavo de la disciplina de la forma, es la culminación de la corriente iniciada en la poesía gallega por Rosalía de Castro, corriente que tiende a substituir el gemido por el grito valiente y decidido, anulando el poeta ele-

La encajera, por César Cabanes

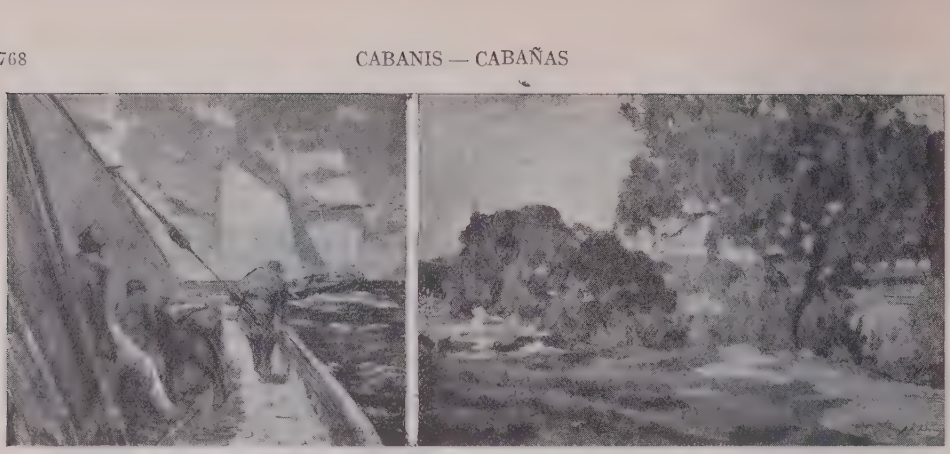

Cuadros de Alejandro de Cabanyes

gíaco y creando el poeta civil. La estructura de sus versos, su sensibilidad, su misma inquietud literaria, su especial *manera*, en nada se diferencian de las cualidades que adornaban la poesía de Curros Enríquez o de Rosalía de Castro. CABANILLAS jamás se apartó de su tradición literaria. Por esto algunas veces su pureza de artista se trocó en honradez de artesano y su originalidad vaciló en tópicos más o menos desusados. Últimamente ha publicado un libro de sagas nórdicas, *Na noite estrelecida*, de orientación hacia la cultura céltica; pero no por ello CABANILLAS es el maestro de la nueva lírica gallega, sino que continúa siendo del siglo XIX, con sus virtudes y sus defectos, y su mayor mérito en este sentido es el mostrarse tradicional. Una de sus más alabadas composiciones es la titulada *O cantar do que s'alexa.*

CABANIS (JORGE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Berlín el 31 de diciembre de 1859. Se le debe: *Dietwart*, epopeya; *Mär von Jordansee*, cuentos; *D. Menschheitsleben, ein Lebensbild d. Weisen von Nazareth*, epopeya; *Frau Ute*, drama; *Goldne Fädchen; Kinderstuben aller Enden; Was der Wind zu thun hat, Bilderbücher; Fehrbellin; D. Meisters von Nazareth letzte Tage; D. Wünschelrute; Goethe und Schiller; Das echte Glück; Grossmutter Sonne; Bruder Wind, Kinderfestspiele*, etc.

CABANNE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Santo Stefano d'Aveto; 550 h.

CABANO (REINARDO). *Biog.* Actor dramático alemán y *regisseur*, m. el 4 de enero de 1919.

* **CABANYAS** (LAS). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 441 h. de hecho o 447 de derecho. Las Cabanyas o las Cabanyes del Panadés era pueblo de realengo.

* **CABANYES** Y MARQUÉS (ALEJANDRO). *Biog.* Pintor español. En la Exposición Nacional de 1912 presentó: *Niña con flores* y dos *Paisajes*. En la de Arte de Barcelona de 1921, un *Paisaje*; en la Nacional de 1922, *Sol de tarde*. En la de Arte de Barcelona de 1923 figura una *Pintura* de Cabanyes y Maspons (sic). A la Nacional de 1924 envió dos óleos: *Levante* y *Sol de tarde*; a la de 1926 *Impresiones, de playa*, y a la de 1930, *Levante*.

CABANZÓN Y HERNÁNDEZ (FRANCISCO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Rioseco (Valladolid). Fué discípulo de Carlos Haes, en la Escuela Superior de Pintura de Madrid. Ha obtenido menciones honoríficas en las Exposiciones generales de Bellas Artes, de Madrid, de 1895, 1897 y 1906. Se ha dedicado a la pintura de bodegones y de cuadros de género, y especialmente al paisaje. Expone desde 1884. Obras: *El merendero del Tío Paco; ¡Sola en el mundo!; Orillas del Miño; Apunte de la Moncloa; Camino del arte; Idilio; En la sierra de Córdoba; Riberas del Tormes; Sarcasmo; Lo de siempre; El valle del Guadarrama*, y el bajo relieve en yeso *Retrato de Cánovas.*

CABAÑA DE SILVA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1875. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee don Manuel Espinosa y Villapecellín.

* **CABAÑAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 3,443 h. de hecho o 4,049 de derecho.

* CABAÑAS DE CASTILLA (LAS). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 279 h. de hecho o 278 de derecho. Antes llamado simplemente Cabañas.

* CABAÑAS DE EBRO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 650 h.

Barcas, por Cabanyes

de hecho o 669 de derecho. Antes llamado simplemente Cabañas.

* Cabañas de la Sagra. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 566 h. de hecho o 581 de derecho.

* Cabañas del Castillo. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 2,474 h. de hecho o 2,480 de derecho. Antes llamado simplemente Cabañas.

* Cabañas de Polendos. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 447 h. de hecho o 431 de derecho. Antes llamado simplemente Cabañas.

* Cabañas de Sayago. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 652 h. de hecho o 679 de derecho.

* Cabañas de Yepes. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 844 h. de hecho u 864 de derecho.

* Cabañas Raras. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,107 h. de hecho o 1,119 de derecho.

Cabañas (Vizconde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1663. En la actualidad (1930), y desde 1917, lo posee don Alfonso Bustamante y Casaña.

Cabañas Palomar (Ceferino). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Alcañiz (Teruel). Estudió en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado y se ha dedicado particularmente al arte decorativo, en el que ha logrado señalados éxitos. En la Exposición Nacional de 1926 presentó una acuarela titulada *Primavera,* y en la de 1930 unos *Motivos de ornamentación para libro.*

Cabañas Ventura (Felipe). *Biog.* Escritor, poeta y autor dramático español, n. en Badajoz el 19 de septiembre de 1868 y m. en Barcelona el 13 de julio de 1928. Después de estudiar la carrera del magisterio y varios cursos en un Seminario, atraído por su afición a las letras, pasó a la corte, donde pronto se distinguió por sus trabajos periodísticos y literarios. Estudioso, abierto de carácter, honrado y leal, hizo sus primeras armas en el teatro estrenando la obra *La Trini,* con música del maestro Alba, con éxito excelente, y después *El hombre nuevo; Los redentores; Callar es bueno; Camino adelante,* y otras más. Mientras, sus aficiones taurinas se mostraron en varios periódicos, acreditando pronto su seudónimo de *Primores* en la Prensa diaria, fundando un semanario taurino y escribiendo un excelente libro de biografías de toreros y de anécdotas, *Alma torera,* que consolidó su nombre como revistero y biógrafo taurino. Sus últimos años estuvo consagrado al libro. Publicó innumerables, unos con su nombre y otros con diferentes seudónimos. Entre su labor literaria descuella el título *La Bohemia,* recuerdos y cuadros de su juventud, de fiel observación y hondo estudio. También descolló como poeta fácil e inspirado. Entre las obras a que dió cima y que aun no se han llevado al teatro figuran las siguientes: *La Patro,* boceto cómico-lírico en un acto y cuatro cuadros; *El cuarto y el quinto,* juguete cómico; *Chanchullo municipal,* juguete cómico; *Autómatas de carne,* comedia en tres actos; *Las cruces del camino,* drama en tres actos, y *El horóscopo,* poema dramático en dos actos, música del maestro Godes.

* **CABAÑES** de Esgueva. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 866 h. de hecho o 906 de derecho.

CABARA. m. *Ornit.* Especie de mochuelo del Brasil.

CABARÁ-CAÁ. m. *Amér. Arg.* Salvia morada. || Camará.

CABARDES. m. pl. *Etnogr.* Pueblo del Cáucaso. V. Kabardes en este Apéndice.

CABARGA. f. *Amér. Merid.* Envoltura de cuero que en vez de herradura se pone al ganado vacuno para el paso de los Andes.

* **CABARRÚS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte, tiene 390 millas cuadradas inglesas y cuenta 33,730 h. según el censo de 1920.

* Cabarrús (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1789. En la actualidad (1930), y desde 1914, lo posee don Luis Fernández de Angulo y de Semprún, vizconde de Raboullhet. V. su biografía en este Apéndice.

CABASSE (Reacción de). f. *Quím.* Reacción para reconocer el alcohol obtenido de las melazas de remolacha, que no puede servir para usos farmacéuticos a causa de su olor repugnante. Se efectúa la reacción poniendo 5 cm.^{3} del alcohol encima de 5 de ácido sulfúrico concentrado. En la superficie de separación de los líquidos no debe formarse una zona de color rojo rosado, aun al cabo de largo tiempo de reposo.

* **CABAT** (Agustín Emilio Luis). *Biog.* Jurisconsulto y escritor francés, n. en París el 27 de febrero de 1848. Es hijo del pintor Nicolás Luis (V.), y entre los importantes cargos que ha desempeñado figura últimamente el de presidente de la Cámara. Es caballero de la Legión de Honor, oficial de Instrucción pública y miembro de la Sociedad Académica del Arche. Además de las obras citadas en la Enciclopedia, pueden mencionarse: *Les porteurs des flambeau d'Homère; Victor Hugo,* y *Au Mussée du Louvre à l'Art des paysages.*

CABATON (Antonio). *Biog.* Profesor francés contemporáneo, n. en Nerondes (Cher) en 1863. Se educó en el Liceo de Orleáns y fué también discípulo de la Escuela Práctica de Altos Estudios y miembro de la Escuela Francesa del Extremo Oriente. Es profesor de Malayo en la Escuela de Lenguas Orientales y profesor de Geografía, de Historia de las religiones y de las instituciones de Indochina, en la Escuela Colonial. Entre otras obras, se le debe: *Nouvelles recherches sur les Chams* (1901); *Dictionnaire chamfrançais,* en colaboración con Aymonier (1906); *Les Indes Néerlandaises* (1910); *Les Hollandais au Gambodge au XVIIe siècle* (1919); varios catálogos orientales de la Biblioteca Nacional, y una traducción de Quiroga de San Antonio: *Brève et véridique relation des événements du Cambodge, 1604* (1914).

* **CABATUAN.** *Geog.* Este municipio de las islas Filipinas, prov. de Iloílo, sit. en la oril. de una de las ramas del río Suague, dista unas 15 millas de Iloílo; 14,816 h. Produce tabaco, trigo, arroz, azúcar, café y frutos variados, siendo el clima seco y saludable. Tiene diversos establecimientos industriales y escuelas.

CABBIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Montereale; 740 h.

CABECEADA. f. *Amér.* Cabezada.

* **CABECEAR.** intr. *Chile.* Echar cabeza la cebolla, el ajo y plantas semejantes.

* **CABECERO.** m. *Ar.* Inquilino que representa al dueño de la casa para el cobro de los alquileres de los demás.

CABECIDURO, RA. (Etim.—De *cabeza* y *duro.*) adj. *Colomb.* y *Cuba.* Testarudo, da.

* **CABECILLA.** m. Desígnase en Filipinas con este nombre, el que hace de jefe o cabeza de determinado número de operarios, y así, al que se halla al frente de los cajistas de una imprenta se le denomina *cabecilla.*

CABEÇO. *Geog.* Isla del río San Francisco (Brasil), frente la boca del río Ranas, aguas abajo de Carinhanha (Bahía).

* **CABELL.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Virginia Occidental, tiene

261 millas cuadradas inglesas y cuenta 65,746 h. según el censo de 1920.

CABELL (JAIME BRANCH). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Richmond (Virginia) el 14 de abril de 1879. Estudió en el Colegio de *William and Mary,* donde fué instructor de Lengua francesa y griega; en 1898 comenzaba sus tareas periodísticas, colaborando en el *Richmond Times;* después entró en la redacción del *New York Times* y *Richmond News.* Desde 1902 hasta 1910 continuó escribiendo cuentos y novelas cortas para revistas y al mismo tiempo viajó por América, Francia, Irlanda e Inglaterra, dedicado a los estudios de Genealogía. En 1911-1913 estuvo empleado en las minas de Virginia; en 1916 fué designado como historiador de la Sociedad para el Estudio de las Guerras Coloniales; en 1919 como genealogista de la Sociedad Hijos de la Revolución; ha presidido el Club de Autores de Virginia (1916-21), y ha dirigido el Comité de publicación de Historia de las guerras de aquel Estado. Debemos a su pluma: *The Eagle's Shadow* (1904); *The Line of Love* (1905); *Gallantry* (1907); *The Cords of Vanity* (1909); *Chivalry* (1909); *The Soul of Melicent* (1913); *The Rivet in Grandfather's Neck* (1915); *The Certain Hour* (1916); *From the Hidden Way* (1916); *The Cream of the Jest* (1917); *Beyond Life* (1916); *Jurgen* (1919); *Figures of Earth* (1921); *Tatoo* (1921); *The Jewel Merchants* (1921); *The Lineage of Lichfield* (1922); *The High Place* (1923); *Straws and Prayer-Books* (1924); *The Silver Stallion* (1926); dos obras relativas a su familia: *Branchians, a Record of the Branch Family in Virginia* (1906); *Branch of Abingdon, a Record of the Branch Family in England* (1911), y, además, *The Majord and Their Marriages* (1915).

CABELLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Rocca San Casciano, mun. de Santa Sofía; 400 h.

CABELLITO DE ÁNGEL. *Farm.* Sinónimo de *raíz de pambótano.*

CABELLO. m. *Cuba, Guat.* y *Méj.* Planta enredadera, de ramas larguísimas, especie de clemátide.|| *Chile* y *Perú.* Planta convolvulácea, especie de cúscuta.

CABELLOS. m. pl. *Bot.* En España llaman así a la cúscuta. En el Perú dicen *cabellos de ángel* a la especie *Cuscuta corymbosa* y en Cuba es *Clematis havanensis.* En el Brasil llaman *cabellos de negro* a la especie *Erythroxylon campestre.*

Cabellos de ángel. Nombre vulgar en Costa Rica de *Calliandra grandiflora,* de la familia de las leguminosas.

CABELLO (BAJOS DE). *Geog.* Cayos junto la isla Saona (República Dominicana).

CABELLO-NÃO-TEM. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Estado de Río Grande del Norte. Minas de oro. Está toda pelada, de donde le ha venido el nombre.

* CABELLO DE CARBONERO (MERCEDES). *Biog.* Escritora peruana contemporánea. Esta novelista importó a su país la novela social de *Jorge Sand* y aun la de Zola, complaciéndose en sus obras en seguir todas las degradaciones humanas y en presentar un pesimismo mordaz. Sin embargo, no recargó sus realidades de impureza y maldad como su maestro naturalista. En Lima ha dejado esta literata, por sus hábitos desenfadados y por su locura final, fama de extravagante; pero, según algunos críticos, vendrá día en que será apellidada la *primera escritora del Perú.* Entre sus principales obras, además de las citadas en la ENCICLOPEDIA, mencionaremos: *Sacrificio y recompensa; Las consecuencias; El conspirador; Los amores de Hortensia,* y *Al borde del suicidio.*

* CABELLO IZARRA (SEGUNDO). *Biog.* Pintor español contemporáneo. En el Salón de París de 1902 obtuvo medalla de tercera clase. En la Exposición general de Bellas Artes de Madrid de 1906 expuso un cuadro titulado *Al abismo.* Otras obras: *El Tío Pilatos* (1908); *Interior de la iglesia de San Francisco, de Avilés* (1910), y *Matando el tiempo* (1912).

Feria de ganados, por Segundo Cabello Izarra

CABELLO Y LAPIEDRA (JAVIER). *Biog.* Escritor español contemporáneo. En colaboración con su hermano Fernando (V. t. X, pág. 112 de la ENCICLOPEDIA) estrenó en 1905 *La velada de San Juan,* sainete, y ha escrito posteriormente: *El profesor Zerep o música celestial,* monólogo (1909); *Aire puro,* comedia (1909); *El ángel bueno,* drama (1909); *La veredita,* comedia (1917), etc. En 1929 se le ofreció un homenaje en el Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial como testimonio de gratitud por su constante labor en pro del engrandecimiento y prosperidad de aquella localidad, demostrado en la organización de campañas artísticas y de Prensa realizadas en defensa de los intereses de aquélla. Se dió el nombre de Cabello a una calle, y este escritor leyó en el acto algunos fragmentos de su nueva comedia *Llama de amor.*

* CABELLO Y LAPIEDRA (LUIS MARÍA). *Biog.* Arquitecto español, n. en Madrid en 1863. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, pueden añadirse: *La Universidad de Alcalá,* en *Arte Español* (1913); *Ciudad Rodrigo* (1917); *La casa española* (1920), y *La batalla de San Quintín* (1927), interesante y bien documentado estudio acerca de esta famosa batalla y de la influencia que tuvo en las artes españolas.

CABEREA. f. *Paleont.* (*Caberea* Lamouroux, 1816.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los queilostomatos, anascos, del grupo de los membranipóridos, familia de los escrupoceláridos; zoario no articulado; zoecios en dos o más series, subcuadrangular con una abertura muy ancha; avicularios sesiles frontales del lado y en la frente de los zoecios; avicularios laterales pequeños; células vibraculares muy anchas, colocadas en dos hileras extendiéndose oblícuamente en pendiente a través de la espalda de los zoecios, que cubren casi enteramente, hasta la línea mediana, atravesada en una gran parte de su longitud por una ranura poco profunda; vibrácu-

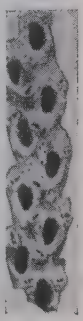

Caberea boryi

los generalmente provistos de dientes de un lado. El tipo genérico es *Caberea boryi* Audouin (1826), que se halla en el vicksburgiense y es viviente.

CABERIELA. f. *Paleont.* (*Caberiella* Levinsen, 1909). Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los queilostomatos, familia de los escrupoceláridos.

CABERNARDI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Ancona, mun. de Sassoferrato; 1,000 h.

CABESTANY ALEGRET (JOSÉ). *Biog.* Ingeniero español, n. en Tarragona el 25 de enero de 1867. Terminó la carrera de ingeniero de caminos, canales y puertos en 1892, y siendo todavía estudiante, en 1891, escribió, en colaboración con Ramiro Pascual, una obra sobre *Teorías modernas y problemas de Geometría,* que fué adoptada de texto en todas las Academias para ingreso en la Escuela Politécnica. Debido a esta importante obra, al terminar la carrera fué solicitado para desempeñar el cargo en la Academia dirigida por el ingeniero Aguilar, profesorado que ejerció con gran brillantez hasta que en 1893 el Ministerio de Ultramar le destinó a la Comisión para el estudio y construcción de los faros de las islas Filipinas. En 1897 se encargó de la Comisión especial de estudios y ejecución de la población de Benguet, que había de constituir el Sanatorio militar, su abastecimiento de aguas y el trazado y construcción de la carretera de 70 kms. por aquellas abruptas montañas para acceder, desde un puerto de la costa hasta los 1,500 m. de altitud, en que se debía emplazar la citada población de Benguet. Ocupado en tan importantes trabajos, proseguidos después por los norteamericanos exactamente igual a cómo él los proyectara, sobrevino la guerra. Los tagalos lo hicieron prisionero, junto con toda su familia, el 3 de septiembre de 1898. La familia de CABESTANY fué libertada más tarde y él permaneció preso durante un año, hasta que consiguió evadirse, regresando a la Península en el mes de septiembre de 1899. Por ello le fué concedida la cruz del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la medalla de Sufrimientos por la Patria. A su regreso a España se le destinó a la Jefatura de Obras públicas de Barcelona, como ingeniero subalterno, pero desempeñó interinamente la Jefatura varias veces. Las obras más importantes proyectadas, y algunas ya realizadas, durante su citada gestión fueron, además de varias carreteras, el puente de fábrica de 30 m. de luz de la riera de San Jaime, cuyo proyecto reformó y ejecutó; el puente de dos tramos de acero, de 40 m. de luz cada uno, en Granollers, sobre el río Congost, del que ejecutó el proyecto y dirigió su cimentación y montaje, y el puente de varios tramos de acero sobre el río Llobregat, en San Baudilio, del que dirigió su construcción total. Como, además, estaba encargado del servicio marítimo, tuvo la inspección de las obras del puerto de Barcelona, verificando una labor eficaz y meritísima. En aquella época proyectó también los puertos de Mataró y Villanueva. Su labor durante su actuación en Barcelona la premió el Gobierno concediéndole la encomienda de Isabel la Católica, y el Real Automóvil Club de Cataluña lo distinguió nombrándole socio de honor. En 1916, CABESTANY ascendió a ingeniero-jefe y fué destinado al Consejo de Obras públicas, y más tarde se le confió la Jefatura de la prov. de Huesca, donde, además de la intensa labor realizada en las carreteras, logró hacer que desaparecieran las trabas que existían para la construcción de muchas de ellas. Con este motivo se le otorgó una condecoración a propuesta de la Dirección general de Obras públicas. Trasladado en junio de 1918 a la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, es generalmente conocida la radical transformación que en tres años hizo de todas las carreteras de la provincia. Al pasar a ocupar la Jefatura de Obras públicas de Tarragona, el Consorcio del Depósito franco de Barcelona expresó al Ministerio de Fomento el deseo de que CABESTANY redactara sus proyectos; accedió el Ministerio, y redactó el anteproyecto del gran puerto interior en el delta del Llobregat, así como los proyectos de edificios de hormigón armado y los tinglados para una instalación transitoria en el contradique del puerto de esta capital. Dirigió, además, la actual instalación provisional del muelle de Barcelona. En concurso celebrado en diciembre de 1921 entre ingenieros y arquitectos para la provisión de la plaza de director general de los Servicios Técnicos municipales de Barcelona, se le adjudicó este cargo.

José Cabestany Alegret

CABESTREAR. tr. *Amér.* Llevar del cabestro a una res.

* **CABEZA.** f. Cada uno de los individuos comprendidos en una tabla de mortalidad, y por extensión se da esta denominación a los asegurados que comprende una misma póliza, y así son éstas sobre una o más cabezas.

CABEZA. *Bot.* La que en el Perú llaman *de monje* es *Lafoensia acuminata,* de la familia de las litrariáceas. La *de negro* es en las Antillas y el Brasil *Anona muricata;* en Méjico es *Nymphaea odorata* y en el Perú es *Phytelephas macrocarpa.* La que llaman *de ternera* es *Antirrhinum majus* y la *de turco* es *Cucurbita Melopepo.* La *cabeza de viejo* es *Cephalocereus senilis,* de la familia de las cactáceas.

* CABEZA. *Der. Cabeza de familia.* Es el jefe o persona más caracterizada de la familia, entendiendo por ésta el conjunto de personas subordinadas unas a otras legalmente por razón de edad, matrimonio o servicio doméstico. Así, el cabeza de familia es el padre y, en su defecto, la madre; a falta de uno y otro, el hermano o hermana mayor a quien corresponda la tutela de los otros hermanos, y a falta de ellos, otro tutor. Generalmente, la calidad de jefe o cabeza de familia es sinonimia de cabeza de casa; pero no es precisa la habitación actual en ésta, pues el padre es cabeza de familia aunque los hijos menores, por cualquier causa, no habiten la casa paterna.

Es frecuente en legislación administrativa el empleo de la frase *cabeza de familia* para imponer a éste la obligación de llenar y subscribir, bajo su responsabilidad, los documentos o declaraciones relativos a empadronamientos para el censo o para la percepción de algunos impuestos o arbitrios, como el de cédulas personales y otros de carácter municipal. También aparece dicha locución empleada en el Código civil para imponer al por ella designado la responsabilidad civil derivada de daños causados por las cosas que se arrojen o cayeren desde su casa, con tal que la habite (art. 1910); por lo demás, ni en este Código ni en el Penal se emplea tal frase, que se substituye por la de «el que tenga la potestad o guarda legal de las personas que realicen los hechos.»

CABEZA. *Farm. Cabeza de clavo.* Sinónimo de *pimienta de la Jamaica, pimienta inglesa* o *toda especia,* fruto de la *Pimenta officinalis* Berg. y Lindley.

Cabeza de medusa. Es el hongo comestible *Hydnum caput Medusae* Pers.

CABEZA. *Geog.* Estancia de la provincia de Buenos Aires (República Argentina), en el partido de Trenque Lauquén.

* CABEZA DEL BUEY. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 12,019 habitantes de hecho o 12,253 de derecho.

* Cabeza la Vaca. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 3,623 h. de hecho o 3,634 de derecho.

* **CABEZADAS** (Las). *Geog.* Según el censo de 1921, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 167 h. de hecho o 172 de derecho.

CABEZAL. m. *Chile* y *Méj.* Cabío de puerta.

* **CABEZAMESADA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 1,119 h. de hecho o 1,130 de derecho.

* **CABEZARADOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 1,522 h. de hecho o 1,454 de derecho.

* **CABEZARRUBIAS** del Puerto. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 1,515 h. de hecho o 1,489 de derecho. Antes llamado simplemente Cabezarrubias.

* **CABEZAS** de Alambre. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 220 h. de hecho o 234 de derecho.

* Cabezas del Pozo. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 357 h. de hecho o 382 de derecho.

* Cabezas del Villar. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 1,247 h. de hecho o 1,253 de derecho.

* Cabezas de San Juan (Las). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 5,728 h. de hecho o 5,740 de derecho.

* Cabezas Rubias. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huelva cuenta 1,096 h. de hecho o 1,334 de derecho.

* **CABEZAVELLOSA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 827 h. de hecho o 1,036 de derecho.

CABEZCAÍDO, DA. (Etim. — De *cabeza* y *caído.*) adj. desus. Cabizcaído, da.

CABEZÓN. m. *Chile.* Aguardiente.

* Cabezón. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 988 h. de hecho o 1,089 de derecho.

* Cabezón de Cameros. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 153 h. de hecho o 158 de derecho.

* Cabezón de la Sal. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santander cuenta 3,212 h. de hecho o 3,425 de derecho.

* Cabezón de la Sierra. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 274 h. de hecho o 302 de derecho.

* Cabezón de Liébana. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santander cuenta 2,190 h. de hecho o 2,348 de derecho.

* Cabezón de Valderaduey. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 124 h. de hecho o 143 de derecho.

CABEZOTE. m. *Cuba.* Pececito parecido al cabezón, pero de tamaño mayor. || Material de albañilería.

CABEZUELA. f. *Bot.* La así llamada propiamente es inflorescencia indefinida; cuando no lo es, se suele decir inflorescencia *acabezuelada*, como también se dice esto último de la espiga muy corta. || Nombre vulgar de *Centaurea Cyanus*, de la familia de las compuestas.

* Cabezuela. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 899 h. de hecho o 903 de derecho.

* Cabezuela del Valle. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 2,269 h. de hecho o 2,238 de derecho. Antes llamado simplemente Cabezuela.

* **CABIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 497 h. de hecho o 528 de derecho.

Cabia. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Tolmezzo, mun. de Arta; 300 h.

CABIANCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. y mun. de Chioggia; 3,000 h.

Cabianca (Vicente). *Biog.* Pintor italiano, n. en Verona en 1827 y m. en Roma el 21 de marzo de 1902. Habiendo pasado a Florencia en 1853, se afilió al grupo de los *macchiaiuoli*, llegando a ser uno de los artistas antiacadémicos más importantes. En 1861 estuvo en París para estudiar las nuevas tendencias del Arte, y volvió entusiasmado de la escuela moderna. Estableciose en Parma en 1864, y se dedicó a la acuarela impresionista, con tal éxito, que, con justicia, se le

Palestrina. Cuadro de Vicente Cabianca

considera como el maestro italiano del género. Los efectos de sol fueron el principal objeto de sus estudios, uniendo, además de la incomparable justeza de los valores, una fuerza particular en el claroscuro y una opulencia peculiar suya en el color puesto con pincelada valiente y franca. En 1868 se estableció en Roma. Sus principales obras son: *La abandonata* (Florencia, 1858); en 1860 pintó: la *Mandriana* y *Porcile al sole; Neptuno; Le Bagnanti; Care al sole; Palestrina; Dante giovinetto; Il caligo à Venezia; Le monachine; S. Angelo all'isola di Giudecca; Sulla marina di Viareggio; Piccola via; La neve; La casa ad Anacapri; Reminiscenze di Amalfi; Rocca di Papa; Sul far del giorno; La pace del chiostro; Gondola bruna; Le mura del convento; Sotto il portico dei barattieri à Venecia*, etc.

CABIANCO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Salò, mun. de Moscoline; 100 h.

CABILDO. m. *Der. adm. Cabildos insulares de Canarias.* El constituir las islas Canarias una sola provincia y estar ésta organizada con arreglo a la Ley provincial de 1882 ofrecía serios inconvenientes, derivados de la dificultad de comunicación de las otras islas con la de Tenerife, donde residía la capitalidad y a la que había que acudir para toda clase de asuntos administrativos. De aquí la llamada *cuestión canaria*, que por muchos años agitó la opinión en aquellas islas, pidiéndose a los Gobiernos una reforma descentralizadora. Para dar satisfacción a las quejas se publicó la Ley del 11 de julio de 1912, por la que se establecieron en Las Palmas una Audiencia territorial, una jefatura de Obras públicas, un distrito forestal y administraciones de

Hacienda y de Correos, así como juzgado de primera instancia e instrucción en diversas poblaciones que no lo tenían; pero la principal reforma consistió en la creación, en cada una de las siete islas, de un *Cabildo insular*, corporación administrativa de carácter intermedio entre el Ayuntamiento y la Diputación provincial, pasando a los Cabildos muchas de las atribuciones de éstas; dictándose, por el R. D. del 12 de octubre del mismo año, un Reglamento para el régimen de las nuevas corporaciones.

El Estatuto provincial del 20 de marzo de 1925 mantuvo y reguló los Cabildos insulares, asignándoles el carácter de Diputaciones provinciales (arts. 187-192); pero las aspiraciones de los partidarios de una mayor descentralización no se realizaron hasta que por el R. D. del 21 de septiembre de 1927 se dividió el Archipiélago en dos provincias: la de Santa Cruz de Tenerife (con las islas de Tenerife, la Palma, Gomera e Hierro) y la de Las Palmas (con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura y los islotes de Alegranza, Roque del Este, Roque del Oeste, Graciosa, Montaña Clara y Lobos), lo que duplicó todos los organismos de carácter administrativo, sin perjuicio de continuar existiendo los Cabildos insulares, reunidos por virtud del Estatuto provincial en dos Mancomunidades interinsulares. Para el cumplimiento de estas reformas se promulgó el R. D.-ley del 8 de mayo de 1928, que reformó los artículos 187 a 192 del Estatuto provincial.

Según este Real decreto-ley, que continúa vigente, existe en cada una de las siete islas mayores del Archipiélago un Cabildo insular, con la organización y los derechos, funciones y obligaciones que el Estatuto asigna a las Diputaciones provinciales. Los Cabildos se componen de consejeros, mitad directos y mitad corporativos, elegidos en la misma forma que los diputados provinciales de una y otra clase. El número total de consejeros es el de 14 para Tenerife, 12 en La Palma, 10 en Gomera y 6 en Hierro; y de 14 en Gran Canania, 10 en Lanzarote y 8 en Fuerteventura. Los Cabildos de las islas de cada provincia constituyen una Mancomunidad provincial interinsular, que radica en la capital respectiva, estando formada la Mancomunidad de la provincia de Tenerife por 6 representantes del Cabildo de Tenerife, 3 de La Palma, 2 de Gomera y 1 de Hierro; y la de Las Palmas, por 5 de Gran Canaria, 3 de Lanzarote y 2 de Fuerteventura. Cada Mancomunidad: 1.°, asume la representación de las islas de cada provincia (pudiendo, sin embargo, concertarse voluntariamente ambas Mancomunidades para los servicios adecuados); 2.°, rige y administra los servicios que quieran traspasarla los Cabildos y desde luego los de carácter local que éstos no sostengan o no atiendan debidamente; 3.°, reparte entre los Cabildos las prestaciones y cargas que el Estado impone o imponga a las Diputaciones provinciales por provincias y las subvenciones y recursos que las concede (la R. O. del 10 de diciembre de 1928 autorizó, sin embargo, a los Cabildos de Las Palmas y Gomera para percibir directamente las subvenciones para caminos vecinales), y 4.°, atiende y sostiene los servicios de carácter interinsular, pudiendo para ello reclamar de los Cabildos una aportación hasta del 5 por 100 de sus presupuestos de ingresos. V. DIPUTACIÓN en este APÉNDICE.

* CABILDO. *Der. ecl.* (t. X, págs. 135-138). El Código del Derecho canónico regula los Cabildos de canónigos en el capítulo V, título 8.°, sección segunda de la primera parte del libro 2.° *(de clericis in specie)*, por ser auxiliares y participantes de la autoridad del obispo (cánones 391-422). El Código representa el Derecho común o general en esta materia, no habiendo derogado las particularidades de la disciplina española derivadas del Concordato, de privilegios y de costumbres legítimas. Dentro de lo relativo a los Cabildos, trata de los canónigos que los forman; pero nosotros sólo indicaremos las disposiciones referentes a los primeros, dejando las relativas a los segundos para el artículo CANÓNIGO, para acomodarnos al plan seguido en la ENCICLOPEDIA.

Concepto y clases. Define el Código el Cabildo de canónigos diciendo que es el colegio de clérigos instituído para ostentar en el templo un culto más solemne a Dios y, si se trata de Cabildo catedral, auxiliar al obispo, como Senado y Consejo de éste y, en sede vacante, suplirle haciendo sus veces en el régimen de la diócesis, todo ello conforme a los sagrados cánones (canon 391, § 1.°). El Código reconoce expresamente las clases de Cabildos: catedralicios y de colegiata o colegiales (canon citado), numerados e innumerados (canon 394), añadiendo que los colegiales pueden titularse *insignes* o *muy insignes* si disfrutan de este título por privilegio apostólico o desde tiempo inmemorial (canon 391, § 2.°).

Organización. La institución o erección, innovación y supresión de Cabildos, tanto catedralicios como colegiales, está reservada a la Santa Sede (canon 392), tratándose el asunto por medio de la Sagrada Congregación Consistorial, la cual, una vez resuelto, manda expedir las letras apostólicas por la Cancillería Apostólica (cánones 249 y 260). En los países de régimen concordatario, se tramita el asunto de acuerdo entre ambas potestades, dictándose una bula y los correspondientes decretos para su cumplimiento.

Los Cabildos han de constar de dignidades y canónigos (esto es, canonicatos con precedencia), salvo que las constituciones capitulares excluyan las dignidades, distribuyéndose entre los capitulares los diversos oficios. Los beneficiados menores (llamados simplemente *beneficiados* o *mansionarios*), que auxilian a los canónigos, no forman parte del Cabildo (canon 393, §§ 1.° y 2.°).

En los Cabildos numerados existen tantos prebendados como prebendas; en los no numerados, habrá tantos canónigos cuantos el obispo, oído el Cabildo, juzgue que se pueden sustentar decentemente con las rentas (canon 394). El Código entiende por *Cabildos numerados* aquellos en que cada canonicato y dignidad tiene asignada una renta o prebenda por separado.

En todo Cabildo ha de haber un presidente (el deán en España) encargado de convocar y presidir el Cabildo y dirigir el coro, cargo que corresponde a una dignidad, si forma parte del Capítulo, y en todo caso se ha de deferir por orden de precedencia (canon 397). En España el presidente nato es el obispo, y si éste no asiste, el deán, al que suplen, por su orden, las demás dignidades y después de éstas, los canónigos por orden de antigüedad.

Además de los títulos eclesiásticos de *insigne* o *muy insigne*, tienen los Cabildos, por concesión en España del Poder civil, el tratamiento de *ilustrísima* (algunos el de *excelencia*), y sus capitulares el de *muy ilustres*, pudiendo los Cabildos tener sello y escudo.

El Cabildo catedral precede al colegial, aun al insigne, hasta en la iglesia colegial; y el Cabildo insigne precede al que no lo es (canon 408, § 1.°).

Obligaciones y atribuciones. a) En primer lugar, dispone el Código que todo Cabildo debe tener estatutos y observarlos religiosamente, a fin de que no caduquen. El Cabildo puede formar sus estatutos, ya *motu proprio*, ya por orden del obispo. En caso de que el Cabildo no cumpla la orden de éste en el plazo de seis meses desde que le sea intimada, puede el obispo formar por sí los estatutos e imponerlos al Cabildo. Los estatutos formados por los capitulares deben someterse a la aprobación del obispo; correspondiendo también a éste autorizar la abrogación o mutación de los mismos, sin cuya autorización no pueden realizarse

(canon 410). En los estatutos debe prevalecer el derecho particular (privilegios, concordatos, costumbres legítimas) sobre el común. En España los derechos de los obispos con relación a los Cabildos vienen fundamentalmente consignados en el Concordato de 1851 (arts. 14 y 15). En los estatutos capitulares debe consignarse quiénes han de predicar (tabla de sermones), los turnos para la celebración de la misa capitular, debiendo hacer de ministros los canónigos más modernos (R. D. circular del 31 de julio de 1852), lo referente a reuniones y votaciones capitulares, distribuciones, multas, etc.; pero, generalmente, se reserva para el *Ceremonial* o *Regla de coro* lo referente a ceremonias (Postius).

b) Deben los Cabildos reunirse para tratar de las cosas de su iglesia y del mismo Cabildo. Estas reuniones pueden ser ordinarias y extraordinarias. Las primeras deben celebrarse en el lugar y en los días o tiempo que determinen los estatutos, y para ellas no se precisa convocatoria especial. Las extraordinarias se celebrarán siempre que lo juzguen conveniente el obispo, el presidente del Cabildo o la mayor parte de los capitulares; pero deben convocarse especialmente y celebrarse en el lugar y en la forma que determinen los estatutos. En todas las reuniones tienen voz y voto los canónigos y las dignidades, si éstas forman parte del Cabildo; pero no los canónigos honorarios (canon 411) ni los beneficiados (ya que éstos no forman parte del Cabildo), y esto aunque con anterioridad al Código hayan tenido voto en virtud de los estatutos capitulares (Resolución de la Comisión para la interpretación y aplicación del Código el 24 de noviembre de 1920). Para la validez de los acuerdos se requiere mayoría absoluta de votos, descontados los nulos; pero después de dos votaciones ineficaces, basta la mayoría relativa. En caso de empate decide (si quiere) el presidente; y si no, si se trata de designación o elección, se entiende elegido el más antiguo en profesión o en edad. Cuando los actos afecten a cada votante en particular, deben ser unánimes o aprobados por todos. En todo caso debe estarse primeramente a lo que dispongan los estatutos (canon 101).

c) Todo Cabildo viene obligado a cantar diariamente los divinos oficios en el coro, salvo ley fundacional en contrario, comprendiéndose a estos efectos en el oficio divino la salmodia de las horas canónicas y la misa conventual cantada, además de las otras misas prescritas por el misal o por los fundadores (canon 413). Los estatutos deben consignar reglas justas según las cuales turnen los canónigos y los beneficiados en el servicio del altar, tanto para el oficio de celebrante como para el ministerio de diácono y subdiácono, excluyéndose, sin embargo, de este ministerio a las dignidades, el lectoral, el penitenciario y, si existen prebendas distintas, los canónigos del orden presbiteral (canon 416). La misa conventual debe aplicarse por los bienhechores en general (canon 417, § 1.°). Esta misa puede ser rezada, el día en que celebre de pontifical en la misma iglesia el obispo u otro en lugar del obispo (canon 413, § 3.°); y al que le toque celebrar la misa conventual (*hebdomadario,* porque los turnos son semanales), no viene obligado a celebrarla, ni aplicarla por los benefactores, si por razón de la solemnidad la celebra una dignidad del Cabildo (Resolución del 12 de marzo de 1921). El capitular imposibilitado por enfermedad no viene obligado a dar limosna alguna al que le supla en la celebración y aplicación de la misa, si los estatutos o alguna costumbre especial no disponen lo contrario; tanto más cuanto que puede observarse la costumbre de darse al celebrante un estipendio del montón de las distribuciones o de los réditos de todas las prebendas por modo de contribución (canon 417, §§ 2.° y 3.°). El que en el mismo día tenga obligación de celebrar dos misas, una *pro populo* y otra conventual, debe celebrar ésta por sí y aplicar la otra, por sí o por otro, al día siguiente (canon 419, § 2.°).

Todos y cada uno de los que tengan beneficio coral vienen obligados a asistir diariamente a coro, salvo que por indulto apostólico o por ley fundacional se halle establecido el servicio por turno (canon 414); pero aun establecido este turno, los que tengan obligación de asistir a coro no pueden cumplirla por substituto sino con las condiciones siguientes: 1.ª, tratarse de casos particulares; 2.ª, existir causa justa y razonable; 3.ª, no estar el susbtituto obligado al coro en aquel tiempo, y 4.ª, ser el substituto canónigo de la misma iglesia si ha de suplir a un canónigo, y beneficiado si ha de suplir a un beneficiado. Los que no tengan obligación de asistir a coro pueden ausentarse del lugar en los días en que no vengan obligados a coro (canon 419, § 1.°). El Cabildo debe nombrar uno o más censores *(punctatores)* encargados de anotar los que falten a los divinos oficios (canon 395, § 4.°).

Cuando los sermones de Cuaresma y Adviento se tienen dentro de la misa o a continuación del coro, deben los canónigos y beneficiados que vengan obligados a asistir a éste o a la misa, y salvo justo impedimento, asistir también a ellos, pudiendo el Ordinario obligarles a esto, incluso con penas (canon 1346).

d) Si el Cabildo tiene anexa la cura de almas, se ejerce ésta por un vicario parroquial (canon 402). Si la iglesia catedral o colegial es a la vez parroquial, las relaciones jurídicas entre el Cabildo y el párroco se rigen por las reglas siguientes, salvo que otra cosa esté dispuesta por indulto apostólico o por particular convenio en la erección de la parroquia aprobado por el Ordinario del lugar:

1.ª Corresponde al párroco: 1.°, aplicar la misa por el pueblo y predicar y enseñar, en tiempo debido, la doctrina cristiana a los fieles; 2.°, custodiar los libros parroquiales y expedir certificados de sus partidas; 3.°, realizar las funciones parroquiales reservadas a los párrocos, excepto los funerales y la misa exequial en caso de que se trate de alguna dignidad, canónigo (aunque sea sólo honorario) o beneficiado, en cuyo caso corresponde celebrarlos al Cabildo; 4.°, desempeñar las otras funciones que, sin ser estrictamente parroquiales, no realice el Cabildo, con tal que no se impida el servicio del coro, y 5.°, recoger limosnas en bien de los parroquianos, recibir las ofrecidas directa o indirectamente, administrarlas y distribuirlas según la voluntad de los donantes.

2.ª Corresponde al Cabildo: 1.°, custodiar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, pero debiendo tener y guardar el párroco otra llave del Sagrario; 2.°, vigilar para que en las funciones que debe celebrar el párroco se observen las leyes litúrgicas, y 3.°, cuidar de la iglesia y administrar los bienes de la misma y los legados piadosos hechos a ella.

3.ª Ni el párroco impedirá las funciones y cargas capitulares, ni el Cabildo las parroquiales; y en caso de conflicto, lo resolverá el Ordinario del lugar, quien debe cuidar en primer término de que se dé a los fieles en la hora más cómoda para ellos la instrucción catequística y la explicación del Evangelio. Los capitulares vienen obligados, por caridad, especialmente si faltan coadjutores designados, a prestar al párroco su cooperación, según el modo que determine el Ordinario del lugar (canon 415). En España ningún Cabildo puede tener anexa cura de almas, si bien, por haber quedado las colegiatas reducidas a parroquias; es párroco el deán de los Cabildos colegiales (arts. 22 y 23 del Concordato).

e) Con relación al obispo tienen los Cabildos una serie de obligaciones y atribuciones *sede plena,* que el Código les impone y otorga en diversos cánones. Así debe el Cabildo: 1.°, recibir en forma las letras apostó-

licas de promoción del obispo a la diócesis (canon 334); 2.°, guardar el ceremonial acostumbrado en su entrada en la diócesis; 3.°, asistirle y servirle, cuando celebre la misa u otros actos pontificales y aun en las otras iglesias de la ciudad o de los suburbios, si invita a ello a los canónigos, con tal que, a juicio del mismo obispo quede en la iglesia catedral o colegial número suficiente de capitulares y ministros; y acompañarle en sus idas y venidas a la catedral, conforme a las reglas del ceremonial de Obispos (canon 412, § 1.°); 4.°, asistirle corporativamente en la celebración de órdenes generales (canon 1009); 5.°, suministrarle los ornamentos y pontificales para su misa privada o solemne (canon 1303); 6.°, asistir todo el Cabildo, o por lo menos tres capitulares, a los obispos extraños que pontifiquen en la iglesia catedral (canon 337); 7.°, aceptar la visita del obispo, a la catedral (canon 344); 8.°, proporcionarle los dos capitulares que él elija, incluso reteniéndolos a su lado, para que le asistan en el ministerio eclesiástico y servicio de la diócesis, especialmente como familiares y como compañeros de visita (cánones 412, § 2.°, y 343); 9.°, darle la primera silla o trono con dosel, en el altar, en el coro y en la sala capitular, y darle también el consejo o el consentimiento cuando, según Derecho, puede o debe pedirlo; 10, enterrarle en la catedral, si no eligió otro lugar para sepultura (canon 1219), administrarle los sacramentos y hacerle las exequias (canon 397); 11, nombrar delegados que asistan al Sínodo diocesano y al Concilio provincial, si no asisten todos los capitulares (canon 358), y 12, pedir al obispo la licencia que necesiten los extradiocesanos para predicar en la catedral (canon 1341). Además, los capitulares deben, por orden de precedencia: 1.°, suplir al obispo en las funciones sagradas de las fiestas principales del año; 2.°, cuando el obispo celebre de pontifical, darle el hisopo al entrar en la iglesia y servirle de presbítero asistente (canon 397). En España los Cabildos catedrales de cada provincia metropolitana han de votar la elección de un senador por la provincia.

Por su parte, debe el obispo pedir el consentimiento o el consejo del Cabildo en una serie de casos que se encuentran esparcidos por el Código. Así:

a') Debe pedirle el *consentimiento* para: 1.°, restaurar dignidades y aumentar canónigos y beneficiados (canon 394); 2.°, erigir hermandades en la catedral o colegiata (canon 712); 3.°, enajenar bienes del Cabildo o de la catedral, o que valgan de 1,000 a 30,000 pesetas (canon 1532), arrendarlos por más de nueve años (canon 1541) o reducir sus censos eclesiásticos (canon 1542), y 4.°, para administrar los bienes o fondos destinados a la reparación y ornato de la catedral (canon 1182).

b') Debe pedirle *consejo* para: 1.°, el nombramiento de prosinodales (canon 386); 2.°, la remoción de examinadores sinodales y párrocos consultores (canon 388); 3.°, la reservación de casos fuera de sínodo (canon 895); 4.°, la reducción de prebendas poco dotadas (canon 394); 5.° la provisión de canonjías (aun honorarias) y beneficios de la catedral (cánones 403 y 406); 6.°, la formación de aranceles parroquiales (canon 1234); 7.°, la celebración de procesiones generales (canon 1292); 8.°, convertir las parroquias amovibles en inamovibles (canon 454); 9.°, señalar la limosna o estipendio de las misas (canon 1303); 10, nombrar consiliarios del Seminario (canon 1359); 11, designar el consejo de administración diocesana (canon 1520); 12, designación de jueces prosinodales adjuntos (canon 1574); 13, unir, trasladar, dividir o desmembrar beneficios (canon 1428), y 14, suprimir o trasladar parroquias como pena (canon 2292).

f) *Sede impedida*, cuando el obispo ni aun por carta la puede gobernar y no designó vicario general o delegado, corresponde al Cabildo catedral elegir un vicario para que la gobierne ínterin dure el impedimento o la Santa Sede no resuelva otra cosa (canon 429).

g) Finalmente, *sede vacante*, cuando no haya designado administrador apostólico, ni coadjutor con derecho de sucesión, corresponde al Cabildo elegir un *vicario capitular* que gobierne la diócesis y uno o más *ecónomos de la mitra* que administren sus bienes, debiendo hacer la elección en el plazo de ocho días so pena de pasar el derecho de designación al metropolitano o al sufragáneo más antiguo que haga sus veces (cánones 430 y 432).

CABILDO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Bahía Blanca. Est. del f. c. del Sur. Dista 581 kms. de Buenos Aires; 2,500 h.

CABILDO. *Geog.* Pequeño cerro del Uruguay, a 12 kilómetros al NE. de Florida.

CABIMA. f. *Bot.* En el Perú llaman así a *Verticillaria acuminata*, de la familia de las gutíferas.

CABINA. f. *Filol.* Es uno de los neologismos de empleo vicioso e inoportuno (por *cámara*, *camareta*, *camarote*, etc.), porque suplanta a vocablos apropiados de nuestro idioma. A este propósito, el académico P. de Novo (*Bol. de la R. A. E.*, año XVI, t. XVI, pág. 78) dice: «En los buques tienen precisa y especial aplicación la voz *cámara* y sus derivadas *camareta* y *camarote*, que de igual modo han de usarse en los aviones y demás naves aéreas: cámara, la de uso general, que, cuando es pequeña, ha de llamarse camareta (así como la única de un avión); camarote, el departamento reservado a una o pocas personas o a servicio que exige espacio reducido; por ejemplo, en las naves aéreas, el de maniobra de los pilotos, el de radiotelefonía, etc.»

Sigue el mencionado académico censurando el uso del neologismo *cabina* en otros muchos casos, como en los departamentos de los mal llamados coches-camas (que, a su juicio, habría que denominar *coches-dormitorios*, supuesto que no es una cama cada coche), en los locutorios telefónicos, en la garita del aparato de cinematografía, en la caseta de baños, etc., concluyendo que la palabra *cabina* (del inglés *cabin*) es un caso típico y representativo de neologismo perjudicial, porque lejos de enriquecer el idioma, lo empobrece, ya que esa sola palabra, ambigua e inútil, suplanta a media docena de las castizas y pertinentes. Por eso la Academia ha decidido que *cabina* figure en su *Diccionario Manual* con el asterisco que distingue a las voces que nunca deben emplearse.

CABINZA. f. Pez chileno de 5 pulgadas de largo.

CABIZBAJO, JA. adj. *Bot.* Se dice de la flor cuyo pedúnculo se inclina hacia abajo, como también del racimo, la panoja, etc., si el pedúnculo común tiene tal inclinación.

* **CABIZUELA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 268 h. de hecho o 284 de derecho.

CABLA. f. *Chile.* Barbarismo por cábala, treta, ardid.

CABLE *Der. Cables submarinos.* La importancia de las comunicaciones entre diversos Estados por medio de cables submarinos (telegráficos y telefónicos), ha hecho que el Derecho internacional moderno haya tratado de protegerlas, tanto en tiempo de paz como en el de guerra.

Para el primero se considera como una consecuencia del principio de la libertad de los mares la facultad de los Estados para tender cables submarinos en alta mar; pero como para la obra es preciso el mar territorial (puntos de amarre) es necesario el consentimiento del país a que éste pertenezca. Fiore cita el caso de que habiendo en 1869 obtenido una Sociedad permiso del Gobierno francés para tender un cable submarino desde Francia a los Estados Unidos, se opusieron éstos cuan-

do el cable llegó a las aguas de Massachusetts, debiendo entablarse negociaciones diplomáticas para obtener su autorización. El Instituto de Derecho internacional propuso en 1879 que se adoptase el principio de considerar como un delito contra el Derecho internacional la destrucción o deterioro intencionado de los cables submarinos en alta mar. En 1884 tuvo lugar una Conferencia en París sobre esta materia, subscribiéndose por los Estados que concurrieron a ella (Alemania, República Argentina, Austria-Hungría, Bélgica, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, España, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Guatemala, Italia, Países Bajos, Persia, Portugal, Rumania, Rusia, Santo Domingo, El Salvador, Servia, Suecia y Noruega, Turquía y Uruguay, aceptándolo después otros hasta el número total de 36), el 14 de marzo del mismo año, una Convención por la que se pactó que la rotura o deterioro de un cable submarino, voluntariamente o por negligencia culpable, que produjese la interrupción o la dificultad, total o parcial, de las comunicaciones, debía castigarse, sin perjuicio de la responsabilidad civil y de la reparación del daño; conviniéndose al propio tiempo una serie de reglas para la protección de la construcción de los cables, su reparación y operaciones del buque cablero, así como la conducta a seguir por las naves que lo encontrasen en su derrota; y también para fijar la competencia del Tribunal que debía intervenir en estas cuestiones y el procedimiento a seguir; comprometiéndose los Estados contratantes a dictar medidas legislativas para asegurar el cumplimiento de lo convenido; debiendo entrar en vigor la convención el 1.° de mayo de 1888.

De conformidad con este compromiso se dictó el 12 de enero de 1887 por España una Ley para la protección de los cables submarinos. Según ella, los cables que arranquen o amarren en territorio español tienen en la parte de costa y desde el mar hasta el punto de amarre, una zona de 50 m. (que si el cable está abalizado se extiende a un cuarto de milla) por cada lado, en la cual no se pueden varar embarcaciones, sacar arena o mariscos, tender redes, ni hacer operaciones que puedan perjudicarle. El propietario de un cable que, al tenderlo o repararlo, ocasione la rotura o el deterioro de otro, debe pagar la reparación de éste. Los propietarios de un buque que abandonen un ancla, red o aparato de pesca para no causar daño a un cable, tienen derecho a ser indemnizados por el propietario de éste; mas para ello se debe, siempre que sea posible, hacerlo constar inmediatamente por medio de un acta con el testimonio de los individuos de la tripulación, así como presentar el capitán una declaración a las autoridades del primer puerto de retorno o arribada y dentro de las veinticuatro horas, cuyas autoridades darán aviso de ello a los cónsules de la nación del propietario del cable. Las reclamaciones por los motivos que anteceden deben, en los tres casos, hacerse por el Estado o en su nombre. Establece también esta Ley las siguientes penas, sin perjuicio de la responsabilidad civil que corresponda:

a) Multa de 15 a 500 pesetas para: 1.°, los buques cableros que no observen las reglas sobre señales para prevenir abordajes o que no terminen sus operaciones en el plazo más breve posible; 2.°, los buques no cableros o de pesca que ante las señales del cablero no permanezcan o se retiren, o no conserven sus aparatos o redes a 1 millla, por lo menos, de distancia; pero pudiendo los barcos de pesca, cuando se presente un buque cablero, terminar la operación pendiente, con tal que su duración no exceda de veinticuatro horas; 3.°, los buques y los barcos de pesca que no permanezcan separados ellos y sus redes o aparatos, un cuarto de milla de las boyas destinadas a indicar la posición de los cables, en caso de colocación, alteración o rotura de éstos.

b) Multa de 25 a 100 pesetas para el capitán o patrón de un buque que, sin intención de causar daño, realice voluntariamente operaciones que puedan deteriorar o destruir un cable abalizado o cuya existencia conozca. Si las operaciones se hacen maliciosamente, se consideran como delito frustrado, penándose con arresto mayor en su grado medio a prisión correccional en su grado mínimo (según la penalidad del Código de 1870); considerándose que obra maliciosamente, sin admitirse prueba contraria, el reincidente por segunda vez.

En todo caso se considera responsable al capitán o patrón que mande el buque que cause el daño o trate de causarle, a no ser que pruebe lo contrario.

La jurisdicción competente es la de Marina, y dentro de ella, el Tribunal del punto donde se cometa el delito o falta; si éstos se realizan fuera del territorio o aguas jurisdiccionales de España, el Tribunal del puerto de arribo, y si este puerto fuere extranjero, el del puerto de la matrícula del buque, al cual remitirá las primeras actuaciones el cónsul del puerto de arribada.

Las infracciones de las reglas establecidas por el Convenio internacional de 1884 pueden probarse por todos los medios admitidos por la legislación del país en que resida el Tribunal que entienda en ellas *(lex fori)*. Los oficiales de los buques de guerra o de los comisionados especialmente para el tendido, reparación o vigilancia de los cables de uno de los Estados contratantes, pueden, cuando tengan motivo para creer que un buque que no sea de guerra ha cometido una infracción al convenio, exigir del capitán o patrón que justifique la nacionalidad del barco mediante exhibición de los documentos correspondientes, consignando esta exhibición en los mismos documentos que se presenten, y levantar acta de los hechos, en la forma y en la lengua del país del oficial que las extienda, pero teniendo los acusados y testigos derecho a consignar en su propio idioma y con su firma cualquier explicación que consideren útil; sirviendo estas actas de prueba en el país en que se aleguen, y con arreglo a la legislación de ese país.

La protección de los cables submarinos en tiempo de guerra no es tan eficaz como en el de paz, pues el Convenio de 1884 sólo se aplica en éste. En la Conferencia de Bruselas se propuso que en la Declaración de 1874 se consignase que, pues los cables sirven para las operaciones de guerra, podían no ser dejados a disposición del enemigo; pero no se admitió esta mención. El Instituto de Derecho internacional, a propuesta de una Comisión presidida por Renault, acordó declarar la inviolabilidad de los cables que unen dos territorios neutrales; y expresó su deseo de que, cuando a causa del estado de guerra deban cesar las comunicaciones telegráficas, sólo se haga lo estrictamente necesario para impedir el uso de los cables por el enemigo, poniendo término a estas medidas o reparándose sus consecuencias tan luego cesen las hostilidades. El mismo Renault propuso en 1880, en un artículo por él publicado en la *Revue de Droit International,* las siguientes reglas: 1.ª, si el cable comunica dos puntos del territorio de uno de los beligerantes, es lícita su suspensión y aun su destrucción; 2.ª, si une el territorio de ambos beligerantes, cualquiera de éstos puede destruirlo o suspender su funcionamiento; 3.ª, si existe entre un beligerante y un neutral debe ser respetado (pues los neutrales pueden comunicarse con los beligerantes), pero a condición de que el neutral no se comunique por él con un puerto bloqueado, ni lleve a los beligerantes comunicaciones recibidas por el cable, y 4.ª, si une dos neutrales, no puede ser destruído ni interrumpido su funcionamiento. En la sesión de 1902 declaró el Instituto de Derecho internacional que el cable que une a los dos beligerantes o a dos puntos del territorio de uno de ellos, no puede ser cortado en mar territorial

neutral ni en aguas neutralizadas que pertenezcan a un país neutral; y que el cable que una a un neutral con un beligerante sólo puede ser cortado en aguas de éste hasta una distancia de 3 millas marinas contadas desde la más baja marea; y en alta mar únicamente en el caso de que exista bloqueo efectivo y en los límites de la línea de éste. El mismo Instituto, en su sesión de 1913, resumió las reglas en la materia, consignando las siguientes en el artículo 54 de su proyecto de Reglamento sobre la guerra marítima: «Los beligerantes sólo pueden apoderarse de los cables que unan sus territorios y de los que unan el territorio de uno de ellos con un neutral; pero este apoderamiento, lo mismo que la destrucción del cable, no pueden realizarse en las aguas de un Estado neutral. El cable que una un territorio neutral con uno de los beligerantes no puede ser tomado ni destruído en alta mar sino en caso de existir bloqueo. No hay diferencia entre cables de propiedad del Estado y cables de propiedad de particulares.»

Los Convenios no han aceptado todavía estas reglas. En la Conferencia de La Haya de 1907 se admitió en el Reglamento que el cable que une un territorio neutral con un territorio ocupado no debe ser confiscado ni destruido *sino en caso de absoluta necesidad*, y siempre restituyéndolo o indemnizándolo al arreglarse la paz; pero el portillo que se deja abierto con las palabras subrayadas priva de eficacia real a la regla, que en la guerra mundial ha sido por completo infringida. Más valor tienen las consignadas en la Convención del mismo año y lugar, declarando: 1.°, que los beligerantes no pueden instalar un cable en territorio de una Potencia neutral para comunicarse con fuerzas beligerantes de mar o tierra, ni utilizar el por ellos instalado antes de la guerra con un fin exclusivamente militar y que no haya sido abierto a la correspondencia pública, debiendo el Estado neutral no tolerar estos actos en su territorio, y 2.°, que los Estados neutrales no vienen obligados a prohibir o restringir el uso por los beligerantes de los otros cables, sean de su propiedad, o de Compañías o particulares; pero si lo prohiben o restringen deberán aplicar tales medidas uniformemente a todos los beligerantes y velar porque las cumplan las Compañías o particulares propietarios de los cables. Tampoco estas reglas han sido siempre observadas.

CABLE (BOYD). *Biog.* Escritor inglés, n. en la India, de padres irlandeses. En 1900-01 sirvió en el África del Sur como explorador. En la guerra mundial sirvió a las órdenes de Francia, como voluntario, primero en el cuerpo de artillería de campo y luego en la aviación. Se le debe: *By blow and kiss*, novela sobre tema australiano; *Between the lines*, narraciones bélicas redactadas en el frente; *Doing their bit*, descripción de unos talleres de municiones; *Action front*, narraciones de campaña; *Grapes of wrath* (1917); *Front lines* (1918); *Air Men of war* (1918); *The old contemptibles* (1919); *The rolling road*, narraciones marítimas (1923); *A double scoop*, cuentos (1924); *Labour and profits* (1925); *British battles of destiny* (1927), etc.

* CABLE (JORGE WÁSHINGTON). *Biog.* Novelista y sociólogo norteamericano, n. en 1844 y m. en Nueva Orleáns el 31 de enero de 1925. El folklore de la Luisiana se ha enriquecido, gracias a CABLE, de curiosas observaciones, pues en obras sucesivas ha conservado el habla criolla de los viejos tiempos y ha resucitado el ambiente francoespañol de Nueva Orleáns. Pero abandonó la literatura para dedicarse al proselitismo religioso. Sus obras posteriores a las citadas en la ENCICLOPEDIA son: *Kincaid's Battery* (1908); *Gideon's Band* (1914); *The Amateur Garden* (1914); *The Flower of the Chapdelaines* (1918), y *Lovers of Louisiana* (1918).

Bibliogr. Régis Michaud, *La littérature américaine* (París, 1928).

CABLISTA. com. *Chile.* Barbarismo por cablista, mañero, camandulero.

CABO. m. *Bot. Cabo de hacha.* Nombre vulgar cubano de *Trichilia spondioides*, de la familia de las meliáceas.

* CABO (COLONIA DEL). *Geog.* Este territorio forma hoy una provincia de la Unión Sudafricana. En 1921 su población ascendía a 2.782,719 h., de los que 650,609 se clasificaban como blancos.

CABO DE AGUA. *Geog.* V. GHIR.

* CABO GRACIAS A DIOS. *Geog.* Esta comarca es hoy uno de los departamentos de la República de Nicaragua. Ocupa una super. de 16,320 kms.² y, según el censo de 1920, tiene 11,728 h., de los que 546 pertenecen a la raza blanca.

* CABO LA FUENTE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 702 h. de hecho o 707 de derecho.

CABO ROJO. *Geog.* Este cabo de la costa mejicana, correspondiente al Est. de Veracruz, se halla a los 21° 35′ de lat. N.

CABO VERDE. *Geog.* Ranchería del Est. y mun. de Veracruz (Méjico); 40 h.

* **CABÓ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 573 h. de hecho o 595 de derecho. En 1831 estaba comprendido en el corregimiento de Puigcerdá. En una obrita publicada por Vidal sobre monumentos megalíticos, se anota la presencia de un dolmen en este término; se encuentra a unos 100 m. a la derecha del camino de Organeja a CARBÓ. En el acta de consagración de la Catedral de la Seo del año 819 ya se habla de la parroquia de Caput Eizo (Calvez, Cabot o Cabó) y de la iglesia de Fava, que puede muy bien referirse a la masía de igual nombre. Como a nombre de familia, encontramos la de Caboez en documentos del año 997. Guillermo Guitart de Cabolt, que vino a corresponder con aquel apellido, en su testamento otorgado en 1110, legó a la iglesia de Urgel sus castillos de Sevis y Ars, que había de tener su hija Ermengarda en feudo para la iglesia de Santa María, hecho del cual arrancan los derechos feudales de la mitra sobre los dominios de los señores de CABÓ. De dicho testamento se deduce que éstos poseían el valle de Andorra en feudo del obispo. A favor de la iglesia hizo donación Ramón del valle de Caboet, y respecto de ésta, los valles de San Juan y de Andorra, dispuso en su testamento otorgado en 1156 que los poseyera su hermano Arnau en feudo de la iglesia, con la condición de quedar desheredado si no admitía la soberanía episcopal sobre aquellos tres valles. En la misma forma lo transmitió Arnau a su hija Arnalda en su testamento de 1170. Casada ésta con Arnau de Castellbó, se fundieron en una dos de las más importantes casas en aquella época existentes en el alto condado de Urgel, y que tenían sus dominios vecinos.

Bibliogr. J. Miret y Sans, *Investigación histórica sobre el vizcondado de Castellbó.*

CABOCLE. m. *Mineral.* Variedad de *evansita.*

CABOCUENA. *Geog.* Lug. de Venezuela, territorio de Amazonas, a un día y seis horas de San Carlos, vía fluvial a Pará (Brasil) en pequeñas embarcaciones.

CABOMBOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas ninfeáceas, con albumen constituído por endospermo y perispermo, flores cíclicas o espirocíclicas, sépalos 3 y pétalos 3, estambres 3 a 18, carpelos 3 a 18, libres. Géneros *Cabomba* y *Brasenia.*

CABONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Génova, mun. de Uscio; 300 h.

CABONI MUNDULA (MERCEDES). *Biog.* Escritora italiana contemporánea, nacida en Cagliari. Colabora en periódicos y revistas literarias de su país, y ha escrito: *La piccola lampada* (Bolonia, 1923), y *Vita di santa Teresa d'Avila* (Turín, 1927).

CABOT (CAROLINA STURGIS). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Concord (Massachusetts) el 13

de abril de 1846 y muerta el 26 de enero de 1917. Educóse en colegios particulares y desde joven se dedicó a las bellas letras, formando parte de la sociedad *Browning* y del Club de Autores de Boston. Sus obras principales son: *Six Stories in the Child's Hour* (1898); *Sketches of Nantucket* (1899), y *Football Grandma* (1905).

* CABOT (RICARDO CLARKE). *Biog.* Médico norteamericano, n. el 21 de mayo de 1868. Licenciado en Artes por la Universidad de Harvad (1889), doctorado en Medicina (1892), en 1908 fué nombrado profesor auxiliar de aquella Facultad médica, en 1919 titular y en 1920 se le confirió la cátedra de Ética social. Durante la guerra europea perteneció al cuerpo de reserva y operó en Francia, ascendiendo a teniente coronel (1919) después de la paz. Debemos añadir a las obras ya mencionadas en la ENCICLOPEDIA: *Belligerent discussion and truth seeking* del *International Journal of Ethics* (1899); *Case Histories in Medicine* (1906); *Social Service and the Art of Healing* (1909); *Differential Diagnosis* (1911-1915); *What Men Live By* (1914); *Leymen's Handbook cian* (1917); *Soof Medicine* (1916); *Rewards and Training of a Physicial Work* (1919), y *Facts on the Heart* (1926). Su *Physical Diagnosis* (1901) alcanzaba ya la 9.ª edición en 1919.

CABOT Y ROVIRA (EMILIO). *Biog.* Coleccionista español, muy conocido en Barcelona en el campo del Arte, m. en dicha ciudad el 28 de febrero de 1924. Poseía una de las mejores colecciones del mundo de vidrios antiguos y verdaderas preciosidades en obras de arte antiguo, teniendo su casa convertida en un verdadero museo. El nombre de CABOT va unido al que pudiéramos llamar renacimiento artístico de Barcelona, del que fué uno de los más inteligentes propulsores. Dotado de clara inteligencia y de vasta cultura, dedicó sus mayores actividades a despertar la afición a las Bellas Artes en sus múltiples y variadas manifestaciones, laborando constantemente para enriquecer el patrimonio artístico de la ciudad desde la Junta de Museos, a la que perteneció durante muchos años, y desde las asociaciones culturales de que era miembro. La formación del Museo Municipal de Barcelona se debe, en gran parte, a las iniciativas de CABOT, debiendo luchar en aquellos años primeros de su fundación con la indiferencia del público. Gracias a la iniciativa de CABOT fueron adquiridas por el Museo colecciones tan valiosas como la de dibujos de Casellas, la de las telas de Pascó, etc. Al adquirir dicho Museo los célebres retablos de Villanueva de Xijena, CABOT regaló al Museo algunas tablas que poseía y que completaron aquellas soberbias pinturas góticas. Fué, además, protector de las instituciones culturales dedicadas a la Música y al Teatro.

* CABOT Y ROVIRA (JOAQUÍN). *Biog.* Orfebre, publicista y financiero español. Colaboró en *La Renaixensa* y es uno de los fundadores y colaboradores de *La Veu de Catalunya*. Ha sido presidente de los Juegos Florales de Olot, y en los celebrados en Tolosa en 1924 ganó el premio extraordinario por su trabajo en prosa titulado *Una nit al desert*. Ha venido desempeñando durante veinticinco años el cargo de presidente del *Orfeó Català*, habiendo sido el iniciador del memorable viaje de esta gloriosa institución a Roma, donde alcanzó un resonante triunfo. Ha formado parte de la Diputación provincial de Barcelona, en la que propuso el acuerdo, adoptado por la misma, de hacer una edición popular de 100,000 ejemplares de las *Obras completas* de Jacinto Verdaguer.

* **CABOTAJE** (COMERCIO DE). m. *Der.* La reserva de la navegación de cabotaje a los barcos de bandera y construcción española fué dejada en suspenso por el Gobierno, en virtud de la llamada Ley de Subsistencias del 18 de febrero de 1915, a causa de los abusos cometidos por las Empresas; pero esta suspensión ha cesado en virtud del R. D. del Directorio militar del 3 de noviembre de 1923, que ha restablecido el imperio de la Ley de 1909 en esta materia.

Las vigentes Ordenanzas de Aduanas del 14 de noviembre de 1924 reproducen, en sus artículos 257 a 279 inclusive, las disposiciones sobre la materia de las Ordenanzas de 1894, excepto en cuanto a la expresada reserva, que establecen las vigentes, del Comercio de cabotaje a los buques españoles.

CABRA. f. *Chile.* TENTEMOZO. || *Chile.* Cabrilla de los carpinteros. || *Venez.* Trampa en el juego.

CABRA. *Der.* El artículo 12 de la R. O. circular del 31 de julio de 1929 (modificado por otro del 20 de diciembre del mismo año) para la protección de animales, impone el uso de bozal metálico para el ganado cabrío, bajo multa de 5 a 50 pesetas por la primera vez y de 50 a 100 en caso de reincidencia.

La tenencia de cabras para el suministro de leche en las poblaciones obliga a tributar a la Hacienda a razón de 4 pesetas anuales por cada cabra, estando exentos los criadores de ganado, labradores o ganaderos que vendan la leche en el punto de su producción y tengan un número de cabras que corresponda a la cuantía de los pastos de las fincas que exploten (epígrafe 20, clase 3.ª, sección 3.ª de la tarifa 1.ª de las aprobadas para la Contribución industrial por R. O. del 22 de mayo de 1926 y R. O. aclaratoria del 3 de marzo de 1928).

CABRA. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Córdoba cuenta 25,818 h. de hecho o 25,771 de derecho según el censo de 1920 || Este municipio de la misma provincia cuenta 14,951 h. de hecho o 13,925 de derecho según el censo de 1920.

CABRA O DURÁN. *Geog.* Cerrito de la República del Ecuador, junto a la confl. del río Guayas y el Daule.

CABRA (LA). *Geog.* Sitio a oril. del Utcubamba, entre las Bagua Chica y Papaya (Perú). El río se estrecha en este lugar, cesando los *desparramaderos* o lugares de escaso fondo característicos de esta sección.

* CABRA DEL CAMPO. *Geog.* Según el censo de 1920. este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 897 h. de hecho o 912 de derecho. Antes se llamaba simplemente Cabra. CABRA DEL CAMPO es uno de los pueblos más antiguos de Cataluña. Existía su castillo en el año 980, pues el conde Borrell II hizo donación de él a Ervigio, hijo de Ricardo, a su mujer Almatruda y a su hijo Wifredo, junto con sus términos y dependencias, mencionándose ya en las afrontaciones los de Pont de Armentera, Figuerola, Sant Pere de Gayá, eremitorio cercano de Santas Creus, y Solivella. El castillo y el poblado fueron destruídos en alguna incursión mahometana, y el conde Ramón Berenguer IV, el 1.° de junio de 1160, firmaba una concordia con el abad Ramón y los monjes de San Martín de Albengena, documento en el cual éstos cedían dos terceras partes de la dominicatura que pretendían sobre el castillo de CABRA DEL CAMPO, en los confines de Tarragona con Bacelona, castillo recobrado por el conde y abandonado por completo, de manera que es calificado como hospedaje de fieras, donde tenían sus madrigueras (413). En el documento se indica que el castillo pertenecía a los monjes desde antes de la invasión de los árabes. En 1244, la jurisdicción de CABRA DEL CAMPO fué objeto de un clamoroso proceso entre aquel Municipio y el monasterio de Santas Creus, especialmente por la partida nombrada *Conill*, cuyos derechos y primicias reclamaba dicho monasterio. Este acudió al arzobispo Pedro Albalat, y el municipio se dirigió al rey Jaime I. Se trataba de un término sit. en el límite del Camp de Tarragona, a su entrada a la Conca de Barbará, cuya jurisdicción pertenecía a la veguería real de Montblanch. Después de fuertes debates, fué repartido el término, amojonándose la parte correspondiente a la jurisdicción común y la que era exclusivamente real, y así continuó en CABRA DEL CAMPO, hasta extinguirse

los señoríos particulares. Los derechos de la jurisdicción del término de CABRA DEL CAMPO la llevaron a efecto sus vecinos en 1448, siendo sus privilegios con promesa de no volver a ser feudalados.

Bibliogr. F. Mariano Ribera, *Genealogía de la familia Cervelló;* E. Morera, *Tarragona cristiana* (vol. II, págs. 67 y 68).

* CABRA DEL SANTO CRISTO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 5,773 h. de hecho o 5,726 de derecho.

* CABRA DE MORA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 401 h. de hecho o 463 de derecho.

* CABRA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza. En la actualidad (1930), y desde 1926, posee este título don Ramón Osorio de Moscoso y Taramona, marqués de Ayamonte.

CABRA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Este título se creó en 1875 a favor de *Martín Belda*, n. en Cabra en 1820 (y no en Córdoba en 1815, como se dice en la correspondiente biografía en el t. VII, pág. 1490) y m. en 1882. Tampoco pertenecía a humilde familia, pues sus padres descendían de distinguido linaje. Además de ministro de Marina fué presidente del Congreso de los Diputados y durante el período revolucionario trabajó activamente en favor de la restauración. A esta misma familia pertenecieron *Juan Belda y Balaguer*, que fué dignidad de pavorde de la Catedral de Valencia y calificador del Santo Oficio en 1624; *Francisco Belda y Perales*, n. en Mogente, que se distinguió en los sitios de Zaragoza y a quien Aparisi y Guijarro dedicó su poema *A la batalla de Bailén; José Belda y Balart*, que en 1830 ingresó en el Cuerpo de Guardias de Corps y que en 1868, siendo coronel, pasó a servir a don Carlos, quien le recompensó con el empleo de coronel y el título de marqués del Turia, que no le fué reconocido por la Restauración; *Francisco José Belda y Belda*, n. en Mogente en 1822 y m. en Madrid en 1879. Fué caballero de San Juan y lugarteniente en el bailiaje de Lora del Río por el infante don Francisco de Paula Antonio. De su matrimonio con doña Aurelia Pérez de Nueros nació la tercera marquesa de Cabra, doña *Rosa María Meléndez de San Julián y Belda*, casada con su primo *Francisco José Belda y Pérez de Nueros* (V. la biografía de este último). Los barones de Casanova pertenecen también a la familia de Belda.

CABRACOJA. f. *Sant.* Cornicabra, terebinto.

CABRAL (CARLOS P.). *Biog.* Escritor argentino contemporáneo, n. en Buenos Aires. Se le debe el libro *La canción de la tarde* y las obras teatrales *Chingola; El fantasma del Caballito*, en colaboración con Pandre; *Escalera real; Lingera*, y *Se cortó la redoblona*, en colaboración con Eduardo Trougé.

CABRAL BEJARANO (MANUEL). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Sevilla, hijo de Antonio, de quien fué discípulo. Estudió después en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal, en cuyas clases sobresalió siempre, alcanzando varios premios. Fué luego ayudante de los estudios elementales de la misma, individuo de la Academia de Santa Isabel de dicha población y pintor honorario de cámara de Su Majestad. Entre las varias obras de este artista figuran la *Caída de Murillo;* el *Martirio de san Servando y san Germán*, pintado en 1864 para un concurso abierto en Cádiz, y a cuyo trabajo se adjudicó el accésit; *Don Alonso «el Sabio», u origen del escudo de la Catedral de Cádiz*, y otras varias.

* **CABRALES.** *Ind. agr. Queso de Cabrales.* Queso muy estimado, parecido al de Rochefort, de sabor exquisito, un poco picante, suave y mantecoso, de olor pronunciado, no agradable para las personas que no están acostumbradas a él. Se obtiene, a veces, con leche de vaca y, otras, con leche de oveja y hasta con la de cabra. Parece que el queso de Cabrales más apreciado se prepara con una mezcla de las tres leches indicadas. La coagulación de la leche se consigue con cuajares de carnero y de cabrito sin destetar (V. QUESO en la ENCICLOPEDIA). Cuando se quieren conservar los quesos durante mucho tiempo, se ponen en cuevas que estén a temperatura baja y constante, y cuyo aire sea húmedo; en estas cuevas permanecen de treinta a cuarenta días, experimentando una fermentación que da al queso un sabor algo picante, que ha sido motivo de que se le denominara queso picón.

* CABRALES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Oviedo cuenta 4,914 h. de hecho o 5,493 de derecho.

* **CABRANES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Oviedo cuenta 3,676 h. de hecho o 3,982 de derecho.

CABRAS. *Geog.* Lug. de la República de Panamá, prov. de Los Santos, mun. de Pesé.

CABRAS (ALTO DE). *Geog.* Fuente sulfurosa de la República Argentina, en la prov. de San Juan.

* **CABRÉ** (FRANCISCO). *Biog.* Literato y catedrático español, n. en 1872 y m. en Tarragona el 30 de marzo de 1921.

CABRÉ AGUILÓ (JUAN). *Biog.* Arqueólogo español, n. en Calaceite (Teruel) en 1882. Llevado de sus aficiones al dibujo, trasladóse a Zaragoza, dedicándose al estudio de las Bellas Artes, y en 1903 ingresó en la Academia de San Fernando, de Madrid, donde fué después pensionado por la Diputación de Teruel, aprobando todas las asignaturas de la sección de pintura. En aquella época CABRÉ AGUILÓ alternó sus estudios de pintura con los de arqueología y realizó sus primeras exploraciones en el término municipal de Calaceite y pueblos limítrofes, siendo el hallazgo más importante el de las pinturas rupestres de Calapatá. Sus relaciones con el P. Fita, el marqués de Cerralbo y Breuil influyeron de tal manera en la formación científica de CABRÉ AGUILÓ, que se dedicó exclusivamente a la arqueología. En 1912 fué invitado por la Junta de Ampliación de Estudios para constituir, con el marqués de Cerralbo y Hernández-Pacheco, la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, ingresando en ella con el cargo de comisario de investigaciones espeleológicas e inaugurando la serie de sus publicaciones con la memoria *El arte rupestre en España* (Madrid, 1914 y 1915), la primera de conjunto y de síntesis que sobre el arte protohistórico se publicaba en nuestra patria. Entre las innumerables investigaciones arqueológicas realizadas posteriormente por CABRÉ AGUILÓ, deben mencionarse las del santuario de Despeñaperros, con Ignacio Calvo (1916-1918), que dieron por resultado el descubrimiento de miles de estatuítas de bronce y diversos exvotos, de extraordinario valor arqueológico; las de La Aliseda (Cáceres); las de las ruinas de los primeros tiempos del Cristianismo en Gabia la Grande (Granada); las de una primitiva basílica cristiana en Pola de Lena (Asturias), etc. Es correspondiente de la Real Academia de la Historia y pertenece al Museo de Antropología, Etnografía y Prehistoria de Madrid, en el que desempeña el cargo de colector y preparador. El marqués de Cerralbo, al disponer en su testamento la creación del Museo que ostenta su nombre, designó a CABRÉ AGUILÓ para el cargo de director, con la misión de publicar todas sus obras de arqueología. CABRÉ AGUILÓ ha colaborado y colabora en las más importantes revistas de su especialidad; su producción, muy extensa y documentada, trata del arte rupestre en España, la industria del paleolítico inferior, la época del bronce y la del hierro, etc., y también sobre arqueología general, debiendo citarse en este aspecto sus Catálogos monumentales de las provincias de Teruel,

Soria y Zaragoza y el Inventario del Museo Cerralbo

CABREAR. intr. *Chile.* Jugar saltando y brincando.

* **CABRED.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Paso de los Libres. Est. del f. c. Nordeste Argentino. Dista 729 kms. de Buenos Aires; 500 h.

* CABRED (DOMINGO). *Biog.* Médico argentino, n. en Corrientes en 1860. Ampliando los datos publicados en la ENCICLOPEDIA, añadiremos que se graduó de doctor en Medicina en 1881, dedicándose especialmente a las enfermedades mentales. Fué practicante interno en el Manicomio de mujeres de Buenos Aires, médico interno del Hospicio de las Mercedes, y ocupó luego el cargo de director del mismo por concurso. El Gobierno nacional lo nombró representante oficial de la República Argentina en el Congreso internacional de Medicina mental celebrado en París en 1889, del que fué designado presidente de honor. También representó a la República Argentina en el Congreso Internacional de Antropología celebrado en Ginebra en 1896. A su regreso del extranjero, donde fué enviado con pensión a fin de estudiar en las clínicas principales y asilos y manicomios, obtuvo en concurso la cátedra de patología mental. Tiene CABRED escritos muchos trabajos científicos sobre alcoholismo y su terapéutica, parálisis, organización de asilos, clasificación de enfermedades mentales, antropología criminal, psiquiatría, etcétera. Como complemento de la infatigable labor desempeñada por CABRED, diremos que fué, además, fundador de la Sociedad de Psiquiatría, Neurología y Medicina Legal, como asimismo de varios sanatorios en la República. Fué delegado al Congreso Penitenciario nacional celebrado en esta capital en mayo de 1914, al cual aportó plausibles iniciativas. Durante su permanencia en Europa, CABRED envió a *La Prensa* interesantísimas correspondencias sobre la necesidad de crear una colonia de alienados, organizada según el sistema aconsejado por las más recientes y autorizadas investigaciones científicas. Dichas publicaciones tuvieron pronto el buen éxito anhelado, pues a su regreso al país se le encargó, como se dijo, la instalación de la Colonia Nacional de Alienados. En cuanto a las actividades de organización universitaria y a la vez científicas a que se dedicó durante veinticinco años y medio, cabe señalar, como el hecho más saliente, que fundó, organizó y dirigió el Instituto de Psiquiatría, modernizando esta importante rama de la enseñanza médica. Últimamente el Gobierno lo designó presidente de la Comisión asesora de hospitales y asilos regionales. Por hallarse enfermo renunció a la cátedra de clínica psiquiátrica que dictaba en la Facultad de Medicina, jubilándose en 1922.

* **CABREDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 371 h. de hecho o 394 de derecho. Pertenece geográficamente al valle de Aguilar. En este punto fueron hallados vestigios romanos; Ceán Bermúdez, en su *Diccionario de Artistas Españoles*, cita al notable escultor Pedro González de San Pedro, de este punto, discípulo del gran Miguel de Ancheta, con el cual trabajó en el magnífico retablo de Tafalla. Colaboró también con Ambrosio de Vengoechea en otro retablo no menos notable: el de Cascante. Son dignas de mención la iglesia parroquial, dedicada a Santiago el Mayor; dos ermitas del Santo Cristo y de la Natividad o del Carrascal, cercana del pueblo. En esta villa nacieron también Baltasar Jaime Martínez Compañón, obispo que fué de Trujillo (América del Sur) y en Santa Fe de Bogotá, y San Simeón Labrador, que fué lego y monje en el monasterio de San Jorge, del cercano pueblo de Azuelo.

CÁBREGA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1654 y que ostenta en la actualidad (1930) el duque de Villahermosa.

CABREIROÁ. *Geog.* Balneario de la prov. de Orense, perteneciente al mun. de Verín, de cuya villa dista sólo 2 kms. Está sit. en un pintoresco rincón del valle de Monterrey, en una pequeña elevación de terreno y al pie de una cadena de montañas, rodeado de hermosas alamedas y entre plantaciones de eucaliptos y pinares. El agua de CABREIROÁ tiene los siguientes componentes: 2'9049 de bicarbonato sódico; 0'0447 de bicarbonato lítico, y 1'8745 de anhidro carbónico. Indicaciones terapéuticas: litiasis renal (cólicos nefríticos, cálculos y arenillas del riñón), nefritis, pielonefritis, hematuria, catarros vesicales primitivos y consecutivos a otros padecimientos, accesos prostáticos y uretritis. Vías digestivas: dispepsias ácidas y atónicas, catarros gástricos simples e infecciosos, gastralgias y vómitos, dispepsias y catarros crónicos del intestino. Vías biliares: litiasis hepática (cólicos hepáticos, cálculos y concreciones), colicistitis, angiocolitis, ictericias e infartos del hígado. Enfermedades generales: artritismo en todas sus manifestaciones, gota y diabetes. Por su poderosa acción diurética están también indicadas en todas las enfermedades para cuyo tratamiento convenga utilizar la función eliminadora de los riñones. Especialización de estas aguas: litiasis renal y cálculos vesicales, enfermedades del hígado, litiasis biliar (cálculos hepáticos), enfermedades del estómago, artritismo y diabetes sacarina. El hotel del establecimiento está sit. en el centro del hermoso parque del balneario; puede contarse entre los más afamados de los balnearios españoles. Vías de comunicación: para los viajeros del N. de España será estación de término Orense, unida a las principales vías por ferrocarril. Los viajeros procedentes de líneas del Mediodía pueden efectuar su viaje por la línea portuguesa de Oporto o por la de Salamanca, ambas con empalme en la Regoa al ferrocarril portugués hasta Chaves, donde hay servicio de automóviles que conducen hasta CABREIROÁ. También puede utilizarse la línea de Zamora, donde hay servicio de automóviles, dos veces por semana, hasta Verín. Desde esta villa hasta el balneario de CABREIROÁ la comunicación es continua, pues una línea particular de automóviles se encarga a todas horas del movimiento de viajeros, agüistas, etc., etc. La temporada oficial es del 15 de junio al 30 de septiembre.

* **CABREJAS** DEL CAMPO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 272 h. de hecho o 263 de derecho.

* CABREJAS DEL PINAR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 578 h. de hecho o 619 de derecho.

CABRELLES (RAMÓN ANDRÉS). *Biog.* Poeta español, n. en Campanar (Valencia) en 1869. De humilde origen, dedicóse primero al oficio de platero y después entró de aprendiz en un taller de grabador en madera, despertándosele pronto sus aficiones literarias a la poesía, que cultivó más tarde bajo la dirección de Llombart. De entre sus poesías lemosinas, las mejores y premiadas en los Juegos Florales de *Lo Rat Penat* son: *Llegenda del segle XVI* (1887); *Cançó al treball*, y *Xátiva* (1888); *A Verdaguer*, y *La mort del poeta* (1889); *Cant regionaliste* (1889); *Romansos del rey don Jaume* (1897), y *Desdichas y esperanzas de la patria* (1899). Escribió, además, un apropósito, *La cruz blanca*, en colaboración con Llombart, y otras muchas poesías castellanas y valencianas. Es socio de mérito de varias corporaciones valencianas y ha cul-

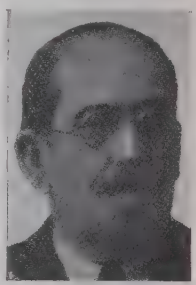

Ramón Andrés Cabrelles

tivado también la Pintura y la Escultura. Obtuvo la flor natural en los Juegos Florales de la Sociedad *Lo Rat-Penat* que presidió la infanta doña María Teresa, y lo fué también en los celebrados en 1929 con motivo del cincuentenario de los mismos.

CABRERA. *Geog.* V. GENERAL CABRERA.

CABRERA. *Geog.* Cas. de la República de Honduras, dep. de Choluteca, mun. de El Corpus.

* CABRERA. *Geog.* Esta isla del arch. de las Baleares cuenta 45 h. de hecho o 40 de derecho según el censo de 1920.

* CABRERA (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 393 h. de hecho o 394 de derecho.

* CABRERA DE IGUALADA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 388 h. de hecho o 391 de derecho. Posee una iglesia parroquial de estilo románico, aneja a la de Vallbona. Celebra dos fiestas mayores: el 6 de agosto y el domingo después de Pascua de Resurrección. Era de la jurisdicción señorial de Foscás y Mora, de cuyo palacio se conservan aún vestigios. En 1548 obtuvo permiso para constituirse en municipio.

* CABRERA DE MATARÓ. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,076 h. de hecho o 1,029 de derecho. Tiene una iglesia parroquial dedicada a San Félix. A creer la tradición, la *Cova de les Bones Dònes* o *dels Encantats,* sit. en el Montcabrer, de este término, estaba habitada en tiempos prehistóricos, pero sería conveniente hacer excavaciones para ver si los hechos comprueban la tradición. Las hechas por el erudito historiador Juan Rubio de la Serna en el huerto de Cân Rodón demostraron que dos o tres siglos antes de nuestra era había en este término de CABRERA DE MATARÓ una necrópolis y casas habitadas. El gran número de urnas cinerarias, armas y objetos de cacharro, vidrio y metal, desenterrados por dicho señor, no dejan lugar a duda sobre la existencia de un cementerio romano en aquel sitio. Consta que en 1073 tenía ya CABRERA DE MATARÓ término propio. Su iglesia de San Félix era una en las cuales se podían celebrar testamentos sacramentales, pues se sabe que en 1104 se juró, por los testimonios, el de la heroína catalana Adelaidis, delante del altar mayor. De esta iglesia era sufragánea la capilla de San Vicente del castillo de Burriach, hoy derruída. En 1560 los vecinos de CABRERA DE MATARÓ se redimieron del yugo feudal mediante cierta entrega de metálico y pasó a la jurisdicción de la Corona, con la expresa condición de que no podía ser nuevamente vendida a ningún señor particular. Pero no le valió tal condición, pues Juan III, el 30 de agosto de 1471, entregó toda la región de la costa, incluso CABRERA DE MATARÓ, al renombrado caudillo Pedro Juan Ferrer. Los vecinos de CABRERA DE MATARÓ, junto con los demás de la costa, hubieron de rescatarse con su dinero en tiempo de Fernando II (28 de abril de 1480). En cambio, éste, el 31 de julio del mismo año, concedió a CABRERA DE MATARÓ y a los demás pueblos nuevamente redimidos el privilegio de ser considerados como formando parte íntegra de la ciudad de Barcelona. Lo mismo en la guerra contra Juan II, que en la que se hizo contra los *remensas* (1484-85) los de CABRERA defendieron la causa de Barcelona.

Bibliogr. José Brunet y Bellet, *Excursión particular a Cabrera y nuevos descubrimientos de antigüedades anterromanas,* en el *Bol. de la Asoc. Cat. de Excurs.* (1885); Francisco Carreras y Candi, *Cabrera del Maresma. Notas históricas* (4 tomos, Barcelona, 1893) y *El castillo de Burriach o de San Vicente* (Mataró, 1900-08).

CABRERA (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1353. En la actualudad (1930) lo posee don Luis Jesús Fernández de Córdoba y Salabert, duque de Medinaceli.

CABRERA (ARTURO). *Biog.* Diplomático y escritor chileno contemporáneo que ha usado los seudónimos de *Sir Arthur, Quito-Chile* y *Vizconde Chinda,* y al que se deben las obras: *Prosa sencilla,* cuentos (Santiago, 1904); *El ramo de prisiones* (1907); *Hacia la ciudad de Shiris* (Valparaíso, 1911); *El doctor Hipólito Villegas* (Santiago, 1912), etc.

* CABRERA (FELIPE). *Biog.* Físico español, n. en 1878. Es en la actualidad (1930) rector de la Universidad de Madrid, profesor honorario de las Universidades de Buenos Aires y Méjico, director del Instituto Nacional de Física y Química, académico de la de Ciencias Físicas y Naturales de Madrid, correspondiente del Instituto de Francia y de las Academias de Barcelona, Zaragoza y Córdoba (República Argentina), de la Sociedad Científica Argentina y de la Harleum (Holanda), individuo del Comité científico del Consejo Solvay de Física y del comité de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, etc. Ha publicado más de 100 Memorias relativas principalmente a la teoría del magnetismo.

CABRERA (PABLO). *Biog.* Sacerdote y escritor argentino, n. en San Juan de Cuyo el 12 de septiembre de 1857. Hizo sus estudios en el Seminario Conciliar de Córdoba y se graduó en Teología en la Universidad de la propia ciudad, recibiendo las órdenes sagradas en 1883. Entre los cargos que ha desempeñado y los títulos honoríficos que posee figuran los de miembro titular de la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba; socio correspondiente de la Junta de Historia y Numismática americana de Buenos Aires; miembro correspondiente del Instituto Geográfico Argentino; presidente de la Junta de Estudios históricos de Córdoba y director de la Casa Colonial o Museo histórico de la provincia, institución a la que donó sus colecciones etnográficas, reputadas por Onelli como las primeras del país. Fué secretario de la Asamblea de Obispos en Salta en 1902 y miembro de la Convención reformadora de la Constitución de Córdoba en 1912. Ha sido capellán de la Casa Madre del Instituto de Esclavas del Corazón de Jesús (1884-95); cura rector de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Córdoba; colaborador y redactor de varias publicaciones diarias y periódicas de Córdoba; director de la sección de manuscritos de la Universidad de Córdoba, y colaborador permanente de la revista órgano de este Instituto. Fué designado profesor de Etnografía indígena argentina en la Universidad de Córdoba y delegado por la Universidad de Córdoba al Congreso Científico Panamericano (Buenos Aires, 1910). Por encargo del Gobierno de la nación predicó en la Metropolitana de Buenos Aires, en 1902, la oración gratulatoria con motivo de firmarse los pactos entre la República Argentina y Chile, y el año siguiente en la erección del Cristo de los Andes, rememorativa de aquel acontecimiento. Al tercer Congreso Científico Panamericano de Lima (1924) concurrió con dos monografías de su obra *Cultura y Beneficencia durante la Colonia,* aparecida en el siguiente año. Formó parte de la Comisión encargada de allegar informaciones en la cuestión de límites entre las provincias de Córdoba y Santiago del Estero. Integra la Comisión encargada de reunir los documentos manuscritos, impresos o iconográficos relativos a la fundación e historia del Colegio de Montserrat, anexo a la Universidad Nacional de Córdoba. Fué designado delegado

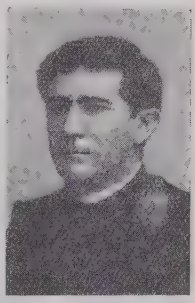

Pablo Cabrera

del Gobierno de Córdoba al II Congreso nacional de Historia y Geografía, en 1927, etc. Figuran entre sus principales obras: *Ensayos sobre etnología argentina* (Córdoba, 1910); *Cultura y beneficencia durante la Colonia* (Córdoba, 1911); *Universitarios de Córdoba* (Córdoba, 1916); *Córdoba de la Nueva Andalucía* (1917); *Los mercedarios en Tucumán* (1918); *Trejo y su obra* (1920); *Tríptico histórico* (1926); *Estudios históricos y geográficos del Tucumán* (1926), y en colaboración con Luis José de Tejada: *Coronas líricas*. Merecen también citarse algunos interesantes folletos, como: *Los liberales de allende y los liberales de aquende* (Mendoza, 1882); *Fundamentos de religión* (1882) y los discursos *Paz y Fraternidad,* pronunciado en la Iglesia Catedral de Buenos Aires, por los pactos celebrados entre Chile y la República Argentina (Córdoba, 1903); *Cristo en la cumbre,* pronunciado al pie del monumento a Cristo Redentor en la Cordillera, el 13 de marzo de 1904 (Buenos Aires, 1904), y el pronunciado con motivo de la inauguración de la estatua al deán Funes (Córdoba, 1911). Otras obras: *Colón y los mercedarios* (Córdoba, 1918); *Ensayo histórico sobre la fundación de Córdoba,* trabajo que obtuvo el premio asignado por la Municipalidad de Córdoba al tema III de los Juegos Florales realizados el 12 de octubre de 1919, bajo los auspicios del Círculo Español (Córdoba, 1920), etc. Entre las colaboraciones en la *Revista de la Universidad de Córdoba* merecen especial mención: *Don Cosme del Campo, primer historiador del Tucumán; Un caso de longevidad extraordinaria; Noticias biobibliográficas acerca del padre Domingo Muriel; Mateo Rosas de Oquendo. El poeta más antiguo de Tucumán,* y *Don Bernardo de Monteagudo era argentino;* en *Riel y Fomento: Etnografía e historia cordobesas; Primer rayo del Cristianismo en el Tucumán; Córdoba histórica,* y en *Revista Mercedaria: Nuestra Señora de los Buenos Aires.*

CABRERA (RAFAEL). *Biog.* Poeta y médico mejicano, n. en Puebla en 1884. En sus tiempos de estudiante fundó la revista *Don Quijote* (1909) y fué poeta de las escuelas de Campoamor y Bécquer, sentimental, elegante y sereno. Se le debe: *Presagios* (Puebla, 1912), y las traducciones de *El huésped desconocido,* de Maeterlinck (1919), y de *El Cantar de los Cantares* (1919).

Bibliogr. Jenaro Estrada, *Poetas nuevos* (1916).

CABRERA (RAFAEL M.). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires el 28 de diciembre de 1890. Ha sido cronista teatral de *El Nacional* y tiene estrenadas buen número de obras. Citaremos entre ellas: *El derecho de matar* y *Corrida de... toreros.*

* CABRERA BOSCH (RAIMUNDO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor cubano, n. en 1852 y m. en la Habana el 21 de Mayo de 1923. Fué miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras, presidente de la Junta de Inspectores de la Universidad Nacional y presidente, hasta su fallecimiento, de la Sociedad Económica de Amigos del País. Su producción literaria completa es la siguiente: Cuentos y novelas: *Sombras que pasan; Ideales; Sombras eternas; Cuentos míos,* y *Medio Siglo.* Narraciones y viajes: *Cartas a Gobín* (dos tomos); *Cartas a Estévez; Mi vida en la manigua; Borrador de viaje,* y *Los Estados Unidos.* Poesías: *Juveniles.* Obras literarias: *Mis buenos tiempos; Mis malos tiempos,* y *Sacando hilas.* Monografías: *Don José de la Luz y Caballero,* y *La Casa de Beneficencia.* Políticas: *Los partidos coloniales* y *Cuba y sus Jueces,* de la que se han hecho 10 ediciones en español y dos en inglés. Teatrales: *Del Parque a la Luna* e *Intrigas de un secretario,* zarzuelas.

Raimundo Cabrera Bosch

CABRERA CANTÓ (FERNANDO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Alcoy. Inició sus estudios en la Escuela de Valencia, siendo discípulo de Casto Plasencia y Lorenzo Casanova, y los terminó en Madrid y Roma, pensionado por la Diputación de Alicante. Ha concurrido a diversas Exposiciones, obteniendo varios premios por sus lienzos. Entre sus cuadros cabe citar: *Huérfanos,* adquirido por el Estado (1890); *En el coro,* agraciado con el premio de honor en la Exposición de Barcelona (1891); *Tierra* (1892), y *El primer disgusto;* otro representando la *Muerte de san Francisco* (1893); *Náufragos; Un voto a la Madonna,* y *Arabe* (1895); *Un cuento verde; Mors in vita* (1900); *¿Necesita usted modelo?* y *Eterna víctima* (1901); *Apuntes; Paisaje; Después del baño; El viejo pastor; Mi modelo; ¡Quieto!; La calesa; Cuento de brujas,* etc. A él se deben también varios retratos y ricas colecciones de lienzos, sobre asuntos religiosos, en las parroquias de San Mauro y de San Francisco, de Alcoy. De él dijo Augusto Lomas: «En Cabrera se adivina no sólo el dibujante que se ciñe a la exactitud en el diseño, si que también al colorista brillante que rehuye poner en juego tonalidades difíciles y rebuscadas. En él se ve, desde luego, al hombre que piensa en serio y traduce su pensamiento de una manera honrada.»

El abismo, por Fernando Cabrera

* CABRERA LATORRE (ÁNGEL). *Biog.* Naturalista y periodista español contemporáneo. Después de 1910, puede añadirse a la lista de cargos que ha desempeñado los de jefe del departamento de Paleontología del Museo de La Plata (República Argentina); profesor de Zoología en la Facultad de Agronomía de Buenos Aires; miembro honorario de la Sociedad de Historia Natural de Boston; miembro fundador de la Sociedad Mamalogista de Wáshington; miembro correspondiente de la Sociedad Zoológica de Londres, Portuguesa de Ciencias Naturales, Chilena de Historia Natural, y miembro correspondiente de la Junta Municipal de Ciencias Naturales de Barcelona. Ha realizado expediciones científicas a Marruecos (1913, 1919, 1921 y 1923), a Patagonia (1925 y 1927) y al Norte argentino (1927, 1929 y 1930). Figuran entre los libros que ha publicado después de 1910: *Fauna Ibérica, Mamíferos* (Ma-

drid, 1914); *Genera Mammalium* (Madrid, 1919); *Manual de Mastozoología* (Madrid, 1922); *Magreb el Aksa* (Madrid, 1923); varios volúmenes de los *Libros de la Naturaleza* (Madrid, 1922-29) y *Los animales inspiradores del hombre* (Madrid, 1930). Es director y, en parte, autor de *Historia Natural: La vida de los animales, de las plantas y de la tierra* (Barcelona, 1925). Se le deben, además, más de 100 trabajos en publicaciones científicas, y numerosos artículos de divulgación en *Alrededor del Mundo, Nuevo Mundo* y *La Esfera,* de Madrid, y *Caras y Caretas* y *La Nación,* de Buenos Aires. Es colaborador de esta ENCICLOPEDIA.

CABRERA MALO (RAFAEL). *Biog.* Jurisconsulto y escritor venezolano, n. en 1875. Hizo sus estudios en la Universidad Central de Venezuela. A poco de graduarse intervino briosamente en la política, haciendo una campaña brillante en el proceso electoral que llevó a Andrade a la presidencia de la República. El presidente Castro lo nombró ministro de Relaciones Interiores, cargo que desempeñó con acierto. En varias ocasiones pronunció discursos elocuentes que guardan los anales de la República como documentos históricos de alta trascendencia. En el foro no han sido menos sus triunfos, alcanzando victorias ruidosísimas. Por este aspecto es un criminalista de primer orden. Residió largo tiempo en Guayapán en ejercicio de su profesión, y dejó en aquella región una reputación envidiable por haber llevado a la cima varias causas difíciles. Su primera novela, *Mimí,* que alcanzó gran éxito, es a la vez un luminoso estudio de sociología venezolana. Siguen a ésta *La Guerra,* que es su obra maestra, y otras de carácter nacional. Prosador profundo, conocedor de su medio y de su ambiente, los personajes de las novelas de CABRERA MALO se sienten palpitar con todas las fogosidades de la levantisca raza criolla: el *Llanero* pasa por las páginas de *Mimí* con toda su arrogancia, con todo su denuedo. La historia etnológica y etnográfica de América debe mucho a CABRERA MALO. Hace uso en sus obras de muchos venezolacismos bárbaros, de formación y empleo exclusivamente regionales, que casi harían preciso un vocabulario al final de ellas, pues han de ser en buena parte incomprensibles para los lectores, aun de las demás Repúblicas hispanoamericanas.

* CABRERA Y GALLARDO (AURELIO). *Biog.* Escultor español, n. en Alburquerque en 1870. Empezó sus estudios, siendo soldado, en la Escuela Municipal de Dibujo de Badajoz. En 1892, en la Exposición Regional Extremeña, fué premiado con mención honorífica por unos dibujos copiados del yeso, y cuatro años más tarde, en virtud de sus trabajos de talla y ebanistería expuestos en la capital extremeña, fué pensionado por el conde de la Torre del Fresno para continuar sus estudios de Escultura en la Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, en la cual alcanzó 11 diplomas de mérito de primera clase y cuatro de segunda. En la Exposición Nacional de 1899 obtuvo una tercera medalla por su estatua *Fecial;* otra tercera, en 1901, por *San Sebastián,* consiguiendo un primer premio en 1903 por otra escultura titulada *Un sobrinito del señor cura,* y en la Regional de Béjar una primera medalla por una cabecita, *El estudio,* y una segunda por otra obra, *Mi padre.* En este mismo año le fué adjudicada por concurso la decoración de la Diputación de Lugo, correspondiente al Salón de Actos. En la Nacional de 1904 presentó varias obras de escultura, siendo propuesto para la cruz de Alfonso XII por una *Cabeza de estudio,* y en la sección de Arte decorativo de la misma se le concedió mención honorífica por un relieve titulado *La Ciencia.* En 1905 se le otorgó un premio de 1,000 pesetas por un proyecto presentado en el concurso para la erección de un monumento al general Martínez Campos. En la Nacional de 1906 le fué otorgada otra mención honorífica por un relieve titulado *A una poetisa,* y en la de 1913 le fué concedido el diploma de honor correspondiente a la primera medalla otorgada a la Escuela por méritos de enseñanza. Además, en exposiciones regionales de Badajoz obtuvo dos primeras medallas: una por su proyecto de monumento a Cervantes, y otra por una lápida dedicada al mismo. Fué profesor, por oposición, de la clase de Talla y Carpintería artística de la Escuela superior de Artes Industriales de Toledo, hasta que en 1921 se le nombró director de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de la misma imperial ciudad. Es autor de varios proyectos de monumentos, entre los cuales figuran: el de los soldados muertos en Cuba y Filipinas; el del *Brocense;* el de *Vasco Núñez de Balboa; Espronceda; Hernán Cortés; Zurbarán; Prometeo moderno; La reja y la espada,* etc. Entre sus descubrimientos artísticos se cuentan: los *Baños de la Cava,* en Toledo; las pinturas rupestres de la región de Alburquerque, y los dólmenes y túmulos comprendidos en la misma, como asimismo los restos de caseríos y fragmentos prehistóricos romanos, visigóticos y de otras épocas recogidos en aquellos lugares, con los cuales ha fundado un museo en aquella histórica villa. Es socio de mérito del Centro Gallego, en Madrid; miembro de la Real Academia de la Historia, en la clase correspondiente para Toledo y su provincia; académico de número de la Real de Bellas Artes y Ciencias históricas de Toledo, socio de número de la de Antropología, Prehistoria, etc.

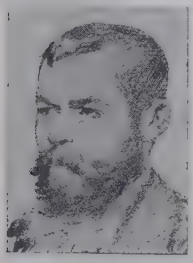

Aurelio Cabrera

Cabeza de estudio, por Aurelio Cabrera

Un valiente. Estatuita original de Aurelio Cabrera

* **CABRERIZA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 176 h. de hecho o 182 de derecho. En algunos documentos oficiales figura, equivocadamente, con el nombre de *Cabretiza.*

CABRERIZO Y GARCÍA (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en San Fernando

1. Un cigarralero. — 2. Don Rafael Ramírez de Arellano. — 3. Ignacio María de Cereceda. — 4. Zarza-mora. 5. Vasco Núñez de Balboa. — 6. «Este es el problema». — 7. La reja y la espada (yeso). — 8. Monumento al Brocense

(Cádiz) el 9 de agosto de 1868. Hizo sus estudios en la Universidad de Madrid y en la Escuela de Administración de Marina de Cartagena. Se doctoró en Derecho y ha sido jefe de Administración de la Armada; jefe superior honorario de Administración civil y abogado del Colegio de Madrid. Es académico de la Real Sevillana de Buenas Letras y de la de Jurisprudencia y Legislación. Posee la cruz roja del Mérito Militar por acción de guerra; la medalla de Mindanao y la cruz y placa pensionadas del Mérito Naval por servicios especiales. Navegó por los mares de Europa y América y estuvo destinado en Filipinas, en los Estados Unidos y en Inglaterra. Es autor de las obras siguientes: *Relaciones médicolegales en el Derecho penal; Estudio sobre el duelo; El defensa ante los Tribunales de Guerra y Marina; La avariosis en el Ejército. Cómo resuelve Inglaterra este problema médico social,* y *Las prisiones de Londres y las nuestras.*

CABRERO. m. *Venez.* y *Cuba.* Nombre vulgar de un pájaro algo más grande que el canario; tiene las plumas rojas, azules y amarillas.

* CABRERO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 593 h. de hecho o 597 de derecho.

* **CABREROS** DEL MONTE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 588 h. de hecho o 676 de derecho.

CABREROS DEL RÍO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 813 h. de hecho u 820 de derecho. Está cruzado por la carretera de Villanueva del Campo a Palanquinos. Tiene alumbrado eléctrico y escuelas para niños y niñas. Su iglesia parroquial, del siglo XIV, ha sido renovada toda modernamente. Antes tenía dos o tres naves, con arcos agudos lisos sobre pilares cortos. En su interior existen notables esculturas y pinturas. El sagrario es muy rico; su primer cuerpo ofrece columnas jónicas, tres relieves de la Pasión, zócalo con virtudes echadas y medallas, y otras figuras sobre los frontispicios. El segundo cuerpo es corintio, con un relieve de la *Transfiguración* y figuras de los apóstoles san Pedro y san Pablo. Está repintado con poco gusto y es de estilo italiano, recordando a Juni y a Jordán. Hay 20 tablas pintadas, que llenan el retablo moderno del altar mayor, cuya parte visible mide 74 por 62 cm. y queda buen trecho cubierto con la guarnición. Son de principios del siglo XVI, recordando, de una parte, a Juan de Flandes, y muy especialmente al anónimo que, en Zamora, produjo la tabla de su trascoro y el retablo de Fuentelcarnero, como obras indudables de una misma mano. Su técnica es flamenca, al óleo y sin oro, mas aparecen estopas bajo la imprimación de yeso, según costumbre española; su estilo tira más bien a italiano, como hacen patente las arquitecturas y las ropas de los ángeles; pero por su acento de naturalismo decidido, es característica más bien castellana. En cuanto a mérito, son muy variables: las hay de lo mejor que a la sazón se producía; otras desmerecen por más incorrección de dibujo y mezquindad. Sus asuntos forman tres series de a seis tablas, alusivas a la *Virgen; San Miguel,* titular de la iglesia, y *San Ildefonso,* y además, figuras de *David* e *Isaías,* todas puestas sin orden. En la primera serie descuella la *Epifanía,* siendo de notar que la Virgen viste de azul toda, y san José de rojo; en la *Presentación* es notable, por su realismo, la figura de la Virgen arrodillada; la *Huida* se inspira en obras flamencas, y la *Asunción* copia grupos enteros de la referida tabla zamorana, desmereciendo no poco. Las carnes son de tono azulado; los árboles están hechos con especial amaneramiento; tipos femeninos, como los de Juan de Flandes. La serie alusiva a san Miguel cuenta una tabla en que dos caballeros, a galope, alancean a otro, caído, y ante ellos el ángel también le hiere con su cruz; la de San Ildefonso abarca dos interesantes con la traslación de su cuerpo, y enfermos adorando sus reliquias. El David pulsa una lira de extraña forma.

CABRESPINE. *(Caput spina.) Geog.* Ald. de Francia, dep. del Aude, dist. de Carcasona, cant. de Peyriac-Minervois, sit. a oril. del Clamoux, afl. del Aude por medio del Orbiel; 500 h. Desde el año 814 perteneció a la abadía de la Grasse, a quien fué usurpada por los vizcondes de Albi y restituída en 1217 por Simón de Monfort. En 1314 sus habitantes quedaron libres del dominio del citado monasterio. Ocupada por los protestantes en 1584, los católicos, a las órdenes del vizconde de Montsegur, la recobraron poco después. Posee una notable gruta de estalactitas y restos de un castillo señorial.

CABRIADA. f. *Sal.* Rebaño de cabras cuyo número pasa de de 200.

* **CABRIEL.** m. *Agr.* Nombre dado a una cepa vinífera española, que comprende variedades negras, rojas y blancas. Sus hojas tienen las sinuosidades bien marcadas. Las racimos son apretados en las variedades rojas y más claros en las demás.

* **CABRILS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 756 h. de hecho o 769 de derecho. Tiene una iglesia dedicada a la Santa Cruz. Era pueblo realengo y pasó por las mismas vicisitudes que Cabrera.

CABRILLA. f. *Ictiol.* Pez de nuestros mares, del orden de los acantopterigios, de unos 2 dm. de largo, de boca grande con muchos dientes, color azulado obscuro, con cuatro fajas encarnadas a lo largo del cuerpo y la cola mellada. Salta mucho en el agua, y su carne es blanca e insípida.

CABRILLA. *Geog.* Río que nace en la sierra de los Santos, término municipal de Villaviciosa de Córdoba, por donde discurre, y entrando en el de Almodóvar del Río, des. en el Guadiato, en el sitio llamado La Junta de los Ríos.

CABRILLANES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 2,006 h. de hecho y 2,155 de derecho. Sit. en término de la cordillera Cántabroastúrica, ofrece paisajes de una belleza grandiosa, y el trabajo incesante de los agentes erosivos ha realizado en la roca calcárea profundas escotaduras. A más de 2,000 m. existen en este municipio las alturas de Cuetalvo, Sierra de Calderones, Monte Llegüero, Cueva Mejil, Sierra de Laguezos, Balgrán y las Cristalinas. Las dos últimas de Peñalba y Mena y las anteriores de Torre. El país cría en abundancia ganados vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Su principal industria es la manteca fina. Hay caza de perdiz, rebeco, liebre y alguna garduña, así como abundante pesca de truchas. Los pueblos de Cabrillanes, Las Murias, Lago, La Vega, Piedrafita, Quintanilla, San Félix y La Riera tienen alumbrado eléctrico y algunos de ellos excelentes escuelas. El 15 de agosto se celebra la llamada feria de Carrasconte en este santuario (después de la Misa donde tanta gente acude, que el templo es insuficiente, quedándose fuera la mayoría), consistente en maderas de construcción, carros, arados, tiendas ambulantes y frutas. Esta ha sido la de más concurrencia del partido. Cruzan el municipio las carreteras de Piedrafita al Pajarón y la de La Magdalena a Belmonte. Existe en Piedrafita en estado ruinoso un castillo o fortaleza prismática de base cuadrada y desprovista de adornos arquitectónicos, así como ruinas de otra de estas fortalezas, en la elevadísima peña llamada del Castillo, del pueblo de Mena. Merece citarse la iglesia de Quintanilla, que tiene ábside y aleros románicos, y el notable puente de las Palomas, sobre la carretera, en término de Piedrafita.

CABRILLAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1868. En la actualidad (1930), y desde

1920, lo posee doña María Luisa Carvajal y Santos Suárez.

* **CABRINI** (Ángel). *Biog.* Político y escritor italiano, n. el 9 de Marzo de 1869. En 1887 comenzó su labor de publicista colaborando en la *Conversazione della Domenica;* en el *Fascio Operaio,* de Milán; en el *Progresso,* de Piacenza, y en la *Italia del Popolo.* Militó siempre en el partido socialista hasta que, expulsado del mismo en el Congreso de Reggio Emilia, juntamente con Bissolati y Bonomi, fundó con ellos el partido reformista. En 1889 fundó en Piacenza la primera Cámara del trabajo italiano y pasó luego a Suiza para eludir una condena, permaneciendo allí de 1895 a 1900 dedicado a la enseñanza. A su regreso a Italia, elegido diputado, se consagró por entero a la política social, desenvolviendo su actividad en el campo sindicalista. En 1903 constituyó el Secretariado de la Resistencia, del que se originó en 1906 la Confederación del Trabajo. Como publicista y como diputado se ha especializado en legislación social. Hasta 1923 formó parte de los cuerpos consultivos del Trabajo, de la emigración y del seguro social. Con Mayor des Planches, representó a Italia en la Conferencia de la Paz para la preparación de la parte XIII del Tratado de Versalles y ha dirigido últimamente la correspondencia italiana de la Oficina internacional del Trabajo de Ginebra. Además de las obras citadas, ha publicado: *In Sardegna* (Roma, 1906); *Emigrazione ed emigrati* (Imola, 1912); *La legislazione sociale 1859-1911* (Roma, 1914), etc.

CABRIÑANA del Monte (Marqués de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1706. En la actualidad (1930), y desde 1903, lo posee don Julio Urbina Ceballos-Escalera Daoiz y Pezuela. V. su biografía.

CABRISAS y Madero (Hilarión). *Biog.* Poeta y periodista cubano, n. en Matanzas el 9 de mayo de 1883. Cursó sus primeros estudios en Barcelona, continuándolos en el Instituto de Matanzas hasta graduarse de bachiller. Trasladado a la Habana, en esta capital ha desenvuelto su obra literaria, colaborando en varios periódicos y especialmente en *Heraldo de Cuba.* Ha publicado dos volúmenes de versos, *Esperanza* y *Bajo la noche,* y es autor del libreto de la ópera *Doreya,* con música de Eduardo Sánchez de Fuentes (premiada con medalla de oro en la Habana), de motivos folklóricos del tiempo de la conquista. Marca su personalidad literaria en el verso erótico, siendo muchos de sus sonetos verdaderas joyas de la poesía cubana.

* **CABROL** (Fernando). *Biog.* Escritor y religioso benedictino francés, de la Congregación de Solesmes, n. en 1855. Es desde 1896, año en que fué fundada por la emperatriz Eugenia, prior de la abadía de San Miguel de Farnborough. Ha visitado los principales archivos y bibliotecas de Francia, Italia, Suiza y Alemania para estudiar los manuscritos relacionados con la historia de la música antigua. Se le debe, además: *Introduction aux études liturgiques* (1907), y *L'Angleterre chrétienne avant les normands* (1907); *La prière pour la France* (1916); *Le culte catholique* (1919), y *Le livre de la prière antique* (1919; 5.ª ed. 1921). Es director de *Monumenta Liturgica,* en el que son suyos los volúmenes I, V y VII, titulados, respectivamente, *Reliquiae Liturgicae, Liber Ordinum* y *Liber Mozarabicus,* y dirige también el *Dictionnaire d'Archéologie Chrétienne et de Liturgie,* al que ha contribuído con importantes artículos.

CABRONAZO. m. *Méj.* Trancazo.

CABRONI. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Savona, mun. de Millesimo; 150 h.

CABRUNA. f. ant. Piel de cabra. Ú. en Aragón.

* **CABUÉRNIGA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Santander cuenta 10,977 h. de hecho o 12,097 de derecho, según el censo de 1920.

* Cabuérniga (Valle de). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santander cuenta 2,095 h. de hecho o 2,298 de derecho.

CÁBULA. f. *Venez.* Superstición en el juego de lograr ganancia por tal o cual detalle imprevisto.

CABULLA. f. *Venez.* Especie de cable aéreo tirado de una ribera a otra de un río para vadearlo, haciendo pasar por él un zurrón de piel de res, en donde se colocan los cargamentos, viajeros, etc.

CABUNIAN. *Mit.* Dios de la guerra entre los igorrotes e ifugaos del Archipiélago filipino. Lo suponen padre de dos hijos y dos hijas, que son los progenitores de la especie humana. Sus dos hijos se llaman Lumabit y Cabigat, y las hijas Baingan y Dungan.

CABURÉ. (Voz guaraní.) m. Ave de rapiña, menor que el puño, parda, redondita y fornida: aturde con sus chillidos a los pájaros de tal manera, que no huyen al acercárseles ella para devorarlos. Vive en las selvas del Paraguay y de la República Argentina, y sus plumas son muy codiciadas por el vulgo, que les atribuye poder mágico.

CABUREIBA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Myrocarpus fastigiatus,* de la familia de las crucíferas.

CABUREIRA (Bálsamo de). m. *Farm.* Según Schaer, es un bálsamo idéntico al *bálsamo pardo del Perú.* Según Tschirch y Werdmüller, su extracto etéreo contiene ácido benzoico. En el líquido de saponificación de la parte resinosa se demostró la presencia de vanillina.

CABURI (Franco). *Biog.* Publicista italiano, n. en Trieste el 24 de abril de 1879. Ha sido corresponsal en Viena del *Piccolo* de Trieste en 1902 y más tarde de la *Tribuna,* del *Corriere della Sera* y de *Giornale d'Italia,* y en la actualidad es redactor de este último periódico. Se le debe: *L'Austria e l'Italia* (Milán, 1915); *Italiani e jugoslavi nell' Adriatico* (Milán, 1917); *La Germania alla conquista della Russia* (Bolonia, 1918); *Guiglielmo II* (Milán, 1920); *Francesco Giuseppe, la sua vita e i suoi tempi* (Bolonia, 1920), etc.

CABUYA. *Geog.* Sitio y playa de Venezuela, Est. de Zulia, junto al río de este nombre, al lado de Buena Vista, dist. de Maracaibo.

CABUYÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar dominicano de la pita, *Agave americana.*

CABUYAO. *Geog.* Pueblo de la prov. de La Laguna (Filipinas), conocido antes por Tabuco.

* **CACABELOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 2,728 h. de hecho o 2,908 de derecho.

CACACE (Celeste). *Biog.* Pintora italiana contemporánea, nacida en Nápoles. Se dió a conocer en la primera Exposición Internacional femenina de Bellas Artes de Turín (1910-11) con varios estudios al óleo y acuarelas. Entre sus obras destaca el óleo *Vecchio Rosaio.* Fué excelente retratista.

* Cacace (Ernesto). *Biog.* Médico italiano contemporáneo, n. en Nápoles. Es miembro de las Academias de Medicina de Madrid, Barcelona y Río de Janeiro, de la Sociedad de Patología exótica de París y de las Sociedades de Pediatría de Madrid y de Montevideo. Se le deben buen número de publicaciones sobre temas de Pediatría, Bacteriología, Anatomía patológica, etc., que acreditan sus altas dotes de investigador. Son muy notables sus trabajos sobre raquitismo fetal, sobre las indicaciones y contraindicaciones de las leches fermentadas en Pediatría, sobre el bacilo de la peste, el del cólera, etc. Ha tomado parte activa en la lucha contra el paludismo. Por iniciativa suya se ha establecido la enseñanza de la higiene antimalárica y se han fundado estaciones educativoantimaláricas. No obstante, lo más notable de la obra de Cacace es cuanto ha realizado en pro de la primera infancia. Con sus felices y origina-

les ideas, calurosa y tenazmente defendidas durante veinte años en revistas, Academias y Congresos científicos, ha dado nueva y fecunda dirección a los estudios sobre el lactante y ha sentado las bases de la tutela racional y perfecta de la primera infancia. A él se debe la idea de la coordinación de las diferentes formas de tutela higiénica del niño de pecho. En esta idea se inspira su Instituto Nipiohigiénico, que, al reunir y coordinar las instituciones educativas, científicas, de previsión y de asistencia, da solución integral al problema de la protección a la primera infancia y evita que la actuación aislada de aquellas instituciones reste eficacia a su labor protectora. La cátedra ambulante de higiene infantil y la Escuela Popular de Maternidad, ideadas por CACACE, figuran entre las instituciones educativas que debe comprender el Instituto Nipiohigiénico. CACACE es también el creador de la *Nipiología,* nueva rama científica consagrada al estudio del niño pequeño, del niño que todavía no habla, desde todos los puntos de vista: biológico, psicológico, higiénico, clínico, jurídico, histórico y sociológico. Advirtió lo poco que avanzan los estudios sobre el niño de pecho. Comprendió que ello se debe a que el lactante, «por tener sus actividades poco diferenciadas y en vías de evolución, no puede ser bien estudiado por especialistas diferentes desde puntos de vista unilaterales». Y creo la *Nipiología,* la ciencia integral del lactante; ideó el Instituto de Nipiología, destinado a estudiar y difundir la ciencia nipiológica; organizó una Sociedad de Nipiología, para promover y coordinar todos los estudios sobre la primera edad, y fundó una revista que desde hace algunos años viene propagando la nueva rama científica. Diferentes Congresos, entre ellos el III Congreso Americano del Niño (Río de Janeiro, 1922) y el II Congreso Español de Pediatría (San Sebastián, 1923), han aprobado efusivamente estas ideas de CACACE. Y pediatras eminentes del mundo entero las han acogido y propagado con todo entusiasmo, sobre todo en Italia, en España y en la América del Sur.

CACAGUATAL. m. *Guat.* Cacahual o cacaotal.

CACAHOAXOCHITL. m. *Bot.* Nombre indígena mejicano, que quiere decir *flor de cacao,* y se refiere a *Lexarza funebris,* de la familia de las bombacáceas. También se llama a *Plumeria rubra,* de la familia de las apocináceas.

CACAHUANCE. m. *Agr.* Es la planta americana *Gliricidia sepium* Jacq., llamada también *madre del cacao,* porque sirve para dar nombre a los cacaotales. El fruto es una vaina que, cuando éste está maduro, se abre por la acción de los rayos solares, produciendo un ruido especial y lanzando a gran distancia las semillas. Se multiplica por estaca. La madera es de color obscuro, fuerte y de duración.

CACAHUATERO, RA. m. y f. *Méj.* Persona que vende cacahuetes en tiendas ambulantes.

* **CACAHUETE.** m. *Der. Cultivo del cacahuete.* Está prohibida la importación de semilla extranjera y la mezcla del aceite de cacahuete con el de oliva para comestible (R. O. del 25 de noviembre de 1927); pero ha desaparecido la limitación impuesta a su cultivo por este Real orden (aclarada por la del 30 de octubre de 1928) y consistente en la necesidad de obtener la previa autorización del Comité regulador de la producción nacional para dedicar a él terrenos por la primera vez o en los que ese cultivo se había abandonado, pues ese Comité ha sido suprimido por R. D. del 28 de febrero de 1930.

CACALACO. m. *Bot.* Nombre mejicano de *Caesalpinia Cacalaco,* de la familia de las leguminosas.

CACALAJOCHE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Plumeria acutifolia,* de la familia de las apocináceas, y cuyo significado en nahuatl es de *flor de cuervo.*

CACALOXOCHITL. m. *Bot.* Nombre indígena mejicano de *Plumeria rubra,* de la familia de las apocináceas.

CA'CANNY. f. *Sociol.* Locución escocesa, cuyo significado aproximado es: «ve allá con precaución». Ha pasado al argot obrero para designar aquella forma de *sabotage* o de acción directa que consiste en trabajar el empleado u obrero de modo que su labor sea lo menos productiva posible.

* **CACAO.** m. *Agr.* Dividiremos el presente artículo en las siguientes partes:

I. — ENFERMEDADES CRIPTOGÁMICAS DEL CACAOTERO O ÁRBOL DEL CACAO

El cacaotero es una planta muy combatida por diversas afecciones de carácter parasitario. Las enfermedades de la raíz son las causales de los más graves daños. En una plantación de cacaoteros, sana y vigorosa, aparecen, sin causa visible, algunos árboles deprimidos; van perdiendo paulatinamente su vigor, y al cabo de pocos años son elementos perdidos en el conjunto. El cultivador, la mayoría de las veces, pasa por alto la apreciación del sistema radical de la planta muerta; así, la enfermedad invade todo el plantío y llega a hacerse casi imposible o muy costosa la defensa.

Enfermedades de la raíz. Las principales son las siguientes:

Mancha o *tizón.* Es la más frecuente, y la produce un hongo perteneciente a una *Demathopora.* También la produce la *Rosselina,* y entonces las partes enfermas presentan color negro. Cuando las raíces han sido invadidas por estos parásitos, las hojas se atrofian, tomando color amarillento, se paraliza el desarrollo de los brotes o chupones y más tarde las ramas se secan y caen. Los frutos, si existen, pierden lentamente su vitalidad y son invadidos por insectos, que se apoderan del árbol. La enfermedad se presenta aisladamente, de modo que alrededor de una planta muerta se observan otras perfectamente sanas; más tarde aparecen nuevas plantas lesionadas y la plantación decae poco a poco. La forma negra de la enfermedad se manifiesta primero en el tronco, cubriendo la corteza varias pulgadas arriba de la superficie del suelo. Luego baja a las raíces y se apodera de ellas para convertirlas en haces sarmentosos, cubiertos de micelios obscuros; si se renueva la tierra, éstos se esparcen con el aire y van a situarse en otras plantas. La mancha blanca no se observa en el tronco y es necesario descubrir las raíces para apreciar su presencia. En este caso, las raíces están cubiertas por cordoncillos blancos y en su interior, entre la corteza y la parte leñosa, se encuentra el hongo, en masas abundantes, de forma estrellada. Esta es la señal típica de la infección, y así se presenta, por lo general, en las raíces de las plantas que han alcanzado completo desarrollo. En las raíces blancas y nuevas la criptógama destruye los tejidos internos, que aparecen substituídos por una substancia gomosa de color obscuro y olor pronunciado a moho. En la raíz central o pivotante es menos fuerte la infección al principio, pero al cabo sufre por igual los efectos y es entonces cuando el árbol sucumbe por falta de nutrición.

Gangrena o pudrición. Es producida por la criptógama *Nectria theobromense,* que muchas veces se presenta asociada a la anterior y se extiende por el tronco y los tallos. Tiende a destruir una parte del vegetal respetando las demás; si se sitúa en las raíces o en el cuello del tronco, los efectos mortales se hacen sentir con rapidez, y para salvar la plantación es indispensable obrar con prontitud. Un cultivador inteligente puede observar la presencia de la gangrena en sus árboles si tiene cuidado de inspeccionarlos inmediatamente después de una lluvia copiosa; al prin-

cipiar el invierno es cuando es el momento propicio para el desarrollo de los gérmenes criptogámicos. Si la criptógama existe en el tallo, éste presenta manchas húmedas de aspecto purulento, las cuales, al ser removidas, dejan al descubierto los tejidos profundos ya enfermos y en vía de descomposición. Es una enfermedad muy frecuente en las grandes plantaciones situadas en terrenos bajos y de subsuelo impermeable, en donde las aguas de regadío no descienden con facilidad hasta las capas profundas y forman estancamientos subterráneos alrededor de los árboles. En este caso convendrá aplicar drenajes adecuados. Puede afirmarse que la humedad excesiva es la causa única de las afecciones mortales de origen criptogámico que destruyen grandes plantaciones de cacaoteros en Colombia, Venezuela y Ecuador.

Otras afecciones de la raíz. Existen otros tipos de gérmenes criptogámicos productores de afecciones importantes en el sistema radical del árbol del cacao; pero sus manifestaciones y efectos perniciosos son, con poca diferencia, iguales a los indicados antes. Basta tener presente las siguientes indicaciones para definir el origen criptogámico del mal. Tres son las causas que pueden afectar notoriamente las raíces hasta hacer visible su efecto en el resto de la planta: las lesiones producidas por animales, la deficiencia agrológica del terreno y el desarrollo de hongos. La primera de estas causas tiene carácter eventual; no se generaliza, a menos de que la plantación se mantenga completamente desatendida, y se manifiesta observando el suelo en un corto radio alrededor del árbol. Como deficiencias agrológicas del terreno pueden anotarse la falta de labores preliminares que tiendan a mullirlo, drenarlo y equilibrarlo; la incapacidad física para nutrir la planta por carencia de elementos indispensables para ello, y la invasión de raíces potentes de otras plantas capaces de perjudicar la primera. Si el suelo no ha sido preparado convenientemente, las raíces penetran en él con dificultad y el arbusto crece con lentitud, debilitado. Igual resultado se observa si faltan a la tierra los fosfatos, el humus, el calcáreo, la humedad y demás factores determinantes de la vida vegetal. Estos inconvenientes no existen cuando el agricultor guía sus faenas de conformidad con los métodos racionales de la agricultura. Los grandes árboles que dan sombra a los huertos cacaoteros llegan no pocas veces a extender sus raíces en radio considerable, arrollando los obstáculos que pueden oponérseles. Estos daños, sin embargo, son muy eventuales y no adquieren caracteres graves, a menos que sean descuidados en absoluto. Es factible apreciar el crecimiento de una gran raíz, que más tarde puede mortificar las plantas adyacentes, y su desviación o corte puede efectuarse sin perjuicio para el árbol de sombra. El desarrollo de gérmenes criptogámicos se determina por la presencia de los síntomas antes indicados. Importa conocer la existencia de la enfermedad en su período inicial, a fin de acudir a los tratamientos que conduzcan a detener su avance o generalización. Para examinar la parte baja del árbol sospechoso, mediante una azada se deja al descubierto el cuello de las raíces y se practica una pequeña escarificación en la corteza, de manera que la savia fluya abundantemente. Si existe una lesión fungosa, el líquido se presenta escaso y a través del corte hecho quedan al descubierto los tejidos atrofiados o enfermos. En la superficie del cuello y sobre las rugosidades de la corteza se hallan muchos núcleos de hongos, fácilmente apreciables. Si este examen no es satisfactorio, es aconsejable remover el terreno hasta que estén visibles las raíces de mayor tamaño para buscar en ellas el germen, ya sea a simple vista, ya con ayuda de una lente. Los hongos, al desarrollarse en la superficie de la raíz, adquieren el aspecto de un polvillo blanco, grisáceo o amarillento, según sea la especie a que pertenezcan. La raíz sospechosa puede ser cortada para mandarse a un laboratorio o para ser examinada con mayor detenimiento. Es indispensable tener presente que toda herida causada a la planta debe cubrirse con una substancia anticriptogámica para evitar su infección.

Enfermedades del tallo y follaje. Las partes aéreas del cacaotero están expuestas a la acción de muchos hongos que determinan en ellos serios trastornos y a menudo comprometen el desarrollo, la fructificación y la vida misma de la planta. Sin embargo, estas afecciones presentan, entre las indicadas anteriormente, la ventaja de poder ser apreciadas en sus comienzos y de ceder con más facilidad cuando se acude a los tratamientos adecuados. Todas las criptógamas que atacan las raíces son capaces de lesionar el tronco principal y aun las ramas de mayor consistencia. Los caracteres de la enfermedad se modifican, no obstante, como se indica a continuación:

Gangrena, pudrición, funch, etc. El vulgo del campo da estos nombres a la afección que en el tronco del cacaotero producen los hongos *Nectria, Diplodia Cacicoli* y *Lasiodiplodia,* muy difundidos en las plantaciones antiguas de Trinidad, Colombia y Venezuela La gangrena del tronco puede ser apreciada en sus primeros períodos si después de un aguacero se tiene cuidado de hacer una inspección en el plantío. Por la acción de la humedad la corteza afectada ofrece un aspecto peculiar: forma núcleos grisáceos que tardan en secarse y se dilatan como ampollas. Si se levanta la corteza en estos sitios, se encuentran las capas interiores descoloridas y blancas, y si la enfermedad alcanza mayor desarrollo, tanto la corteza como el líber aparecen coloreados de rojo y todos los tejidos en vía de descomposición. Estos núcleos se abren luego para dar salida a un líquido purulento de color rojo obscuro, que mana del tronco y atrae muchos insectos chupadores, que llevan la enfermedad a otros árboles.

Mancha de hierro en las plantas. Una criptógama no determinada bastante, parecida al *Stilbum stibella* del cafeto, causa en las hojas del cacaotero como una infección bastante molesta y deprimente para el vegetal. La llamada *mancha de hierro* se caracteriza por la presencia de pequeños puntos circulares u ovalados sobre la superficie de las hojas; estos puntos miden regularmente un diámetro de 5 mm. y luego se ensanchan hasta cubrir una extensión cuádruple. Las hojas más afectadas pierden paulatinamente su color verde y, al fin, se desecan por completo y caen. Otras veces, la planta resiste la invasión del germen y entonces la enfermedad se limita a los sitios que ha lesionado, dejando al extinguirse una perforación que no impide a la hoja continuar llenando sus funciones. En la parte superior de la mancha pueden observarse, con ayuda de una pequeña lente, aglomeraciones de pelillos con cabeza, semejantes a alfileres. Esta forma del hongo guarda estrecha analogía con el *Stilbum flavidum* del cafeto. La mancha de hierro suele extenderse hasta los tallos tiernos, los cuales se debilitan y mueren; si logran resistir el ataque, quedan señalados por puntos o cicatrices obscuras, por las cuales se rompe el tallo al menor impulso del viento. Estas afecciones aparecen en los cacaotales después de las primeras lluvias y, por fortuna, se desarrollan con mucha lentitud siempre, según sean las condiciones atmosféricas. Bastan dos días de sol y de corriente de aire seco para que el germen se agote o retarde su proliferación.

Desecamiento y caída de los renuevos. Los hongos correspondientes a la *Chaetodiplodia,* sola o asociada a la *Diplodia cacaicola,* afectan las ramillas tiernas del cacaotero, produciendo grandes daños en toda la planta. Esta enfermedad comienza en los brotes más delicados y después se extiende hasta las ramas más vigorosas; así resulta que el árbol parece que ha sufrido la acción de los hielos o de alguna substancia cáustica.

Candelillo del cacaotero. El hongo *Pellicularia koleroyu,* muy frecuente en las plantaciones de cafeto, es también huésped de la hoja del cacaotero y causa daños de importancia en los lugares que logra dominar. Este hongo se localiza en el pecíolo o palillo que une la hoja al tronco; allí teje sus filamentos blancos al principio, adhiriéndolos al cuerpo de la hoja, la cual acaba por desprenderse. El tejido, a medida que envejece, toma color obscuro y luego cae dividido en fragmentos que reproducen la infección en otros lugares. Examinando con ayuda del microscopio este hongo, se observa que presenta la forma de hilos aplanados que se bifurcan en diversas direcciones; no se observan esporas u órganos de reproducción y ésta parece realizarse por división del tallo principal. Este hongo es enemigo de la luz; vive sólo en parajes sombríos y saturados de humedad, permaneciendo en este estado de inactividad por muchos días cuando faltan estas condiciones. En el cacaotero tiende a restarle la savia, ejerciendo una acción deprimente sobre las hojas, que las marchita y las hace envolver sobre sí mismas. El candelillo se halla principalmente en las plantaciones situadas en los climas menos ardientes, en donde faltan las corrientes de aire que quitan el exceso de humedad al ambiente; en tales plantíos suelen encontrarse arroyos y estancamientos naturales y continuos que cooperan al sostenimiento del medio adecuado a la criptógama. Estos hongos viven únicamente sobre las hojas y sobre el tallo, obs-truyendo las funciones de estas partes de la planta.

Heridas infectadas. Existe la injustificable costumbre de herir los árboles del cacao a lo largo del tronco, con el fin de despojarlos de gran parte de su savia; esta costumbre, que los campesinos llaman *sangría,* es muy perjudicial a la planta. Las heridas tardan muchas veces largo tiempo en cicatrizar y se infectan con facilidad. Los hongos determinantes de la gangrena se desarrollan fácilmente en estas heridas, ocasionando a menudo la pérdida del árbol. Las heridas infectadas presentan un aspecto purulento; la savia fluye de ellas a gotas, dejando a lo largo del tronco una huella viscosa, cubierta de polvillo, o sea de esporas, que van a reproducirse a otros lugares. Las hojas se marchitan y caen; los brotes o yemas paralizan su desarrollo y con lentitud vuelve la planta a recobrar su vigor perdido. Las heridas que dejan las podas suelen ser también puerta de entrada de gérmenes perjudiciales, cuando no se tiene cuidado de efectuar esta operación en época adecuada, o cuando la herida de alguna consideración no se recubre con cal o alquitrán, como debiera hacerse en todas las plantaciones.

Desecamiento de la corteza. Esta afección se observa principalmente en los árboles viejos, y es debida a la presencia de gérmenes criptogámicos en el interior de las capas leñosas que forman la corteza. El árbol presenta un aspecto de decaimiento y del tronco principal se desprenden fragmentos de corteza desecada y muerta. La florescencia aparece tardía y la cosecha es exigua. En las plantaciones bien cuidadas es muy rara esta afección, porque el cultivador evita su desarrollo.

Carbón, fumagina o polvillo. El hongo productor de esta enfermedad pertenece al grupo de las esferiáceas; otras veces es un *Capnodium,* o un *Dimenosperium,* y en ningún caso debe confundirse con el *Ustilago,* que produce una enfermedad en las gramináceas. El carbón o fumagina del cacaotero está muy difundido en las plantaciones de Colombia y de Venezuela, en donde invadió los plantíos del cacaotero. Las plantas atacadas por este hongo presentan un aspecto raro, con su capa de polvillo velloso, de color negro, que cubre las hojas y el tronco, como si fuera un manto de hollín; esta capa es algunas veces tan espesa que con dificultad se aprecia el color verde del follaje. Esta enfermedad se transmite principalmente por los insectos llamados *chinches* (hemípteros canidios), que viven en toda plantación de cacaoteros. Según el profesor Silvestri, estos insectos segregan una substancia azucarada que, esparcida por los mismos en los troncos y hojas de las plantas, contribuye al desarrollo del hongo. La fumagina o carbón se propaga con mucha rapidez y en corto tiempo va de una comarca a otra, de modo que todos los plantíos de una región aparecen lesionados. Sea que este germen necesite para su desarrollo la substancia segregada por los insectos indicados, o que sean éstos portadores de sus gérmenes, lo cierto es que la duración y la intensidad de la afección está en razón directa del número de hemípteros canidios que existen en el plantío. Si los hemípteros disminuyen, la enfermedad se atenúa, y al cabo se extingue. Según la opinión del doctor A. Hernández, de El Salvador, la fumagina o carbón se desarrolla después que los hemípteros han invadido las plantas; esto es, que la secreción azucarada del insecto, junto con sus deyecciones, favorece al completo desarrollo de los hongos.

Carale o mariposilla. Es bastante raro encontrar plantaciones libres de esas manchas regulares formadas por numerosos líquenes heterómeros en el tronco principal de los árboles cultivados. Técnicamente no aparecen estudiados los líquenes del cacaotero, y aun los estudios generales de ellos son superficiales, toda vez que de tales criptógamas se han catalogado cerca de 7000 especies. Los líquenes no pueden considerarse propiamente como causa determinante de enfermedades del cacaotero; apenas son huéspedes molestos, pero si se multiplican en demasía entorpecen las funciones de la corteza; en cambio, como coadyuvantes de agentes perjudiciales sí tienen gran importancia, y por esto se impone el trabajo de destruirlos. Estos líquenes crecen y se reproducen adheridos al tronco, formando cavidades en donde se deposita la humedad y en las que los insectos y criptógamas encuentran condiciones propicias para su reproducción. Basta levantar una capa de líquenes para poder observar cantidades grandes de huevos, larvas y pequeños insectos de toda especie. Si se examina este sitio con una lente, se ven las esporas de muchas de las criptógamas antes citadas que producen enfermedades. Por último, los musgos (briofitas) suelen invadir las plantaciones de cacaotero, cubriendo los troncos con sus rizoideos, que desempeñan respecto de los insectos y de las enfermedades criptogámicas el mismo papel que los líquenes. Al perder su vitalidad, los musgos quedan adheridos al follaje y permiten la formación de hormigueros y de nidos de arácnidos.

Enfermedades del fruto. El fruto del cacaotero es atacado por muchas criptógamas, que le perjudican, atrofiando su desarrollo o anulando del todo la fuerza vital que le sostiene hasta su completa sazón. Por estar situado alrededor del tronco, lo pone en contacto con insectos y roedores que abren brecha a las infecciones mediante sus ataques. Las principales afecciones del fruto tienen su punto de partida en las heridas que hacen los hemípteros, hormigas, orugas y roedores *(Sciurus vulgaris infuscatus).* Rota la epidermis, el germen encuentra sitio favorable para principiar su desarrollo, que muchas veces se aprecia cuando ya el fruto está en fatales condiciones. Muchos de los gérmenes indicados ya antes como perjudiciales a las raíces, tallo y follaje, son patógenos también para el fruto del cacaotero. Ls sintomatología es, con ligeras diferencias, la misma en todos los casos, y otro tanto puede decirse de las aplicaciones sanitarias; sin embargo, para mayor comprensibilidad se indican a continuación sus principales manifestaciones:

Atrofia y caída prematura. Se observa esta enfermedad en las plantaciones antiguas y en los árboles jovenes que vegetan en terrenos duros y escasos de elemen-

tos nutritivos. Aunque generalmente es motivada por deficiencias de nutrición, tiene también por causa la presencia de hongos indeterminados que se desarrollan con lentitud en el interior del fruto. Al abrirse éste se encuentra lleno de polvillo negro y la pulpa se ha convertido en una masa de olor repugnante y color grisáceo. Los frutos atacados comienzan por detener su desarrollo, se contraen sobre sí mismos y pierden el brillo y coloración roja que les es propia. Al cabo de una semana, caen, y su corteza permanece desecada y rugosa. Por fortuna, esta afección no se propaga con rapidez, a menos que se incurra en el error de abrir los frutos caídos en la misma plantación, dando así lugar a la difusión de los gérmenes.

Amarillez o averanamiento. Los cultivadores dicen que el fruto del cacaotero «se averanó» cuando después del primer desarrollo y ya próximo a adquirir los caracteres de sazón que permiten recogerlo, se marchita y decolora, permaneciendo así hasta que el invierno o cualquier otro impulso lo echa por tierra. Esta afección, como la anterior, muchas veces es debida a defectos de nutrición en el vegetal y rara vez a gérmenes criptogámicos. Si se abre el fruto en estas condiciones, es posible que esté parasitado por hongos; pero éstos han sido llevados por insectos y no son los determinantes de la enfermedad. Los veranos prolongados son, efectivamente, los causantes de estos daños en las plantaciones de cacaoteros que no disponen de buenos sistemas de irrigación. Por consiguiente, es posible precaverse del averanamiento si se dispone de agua necesaria para sostener la humedad en el terreno durante la época de sequedad, evitándose, desde luego, los excesos o encharcamientos.

Heridas infectadas. El hongo *Diplodia* produce afecciones gangrenosas de carácter serio en los frutos lesionados. La herida o picadura es núcleo de la infección, que paulatinamente va extendiéndose hasta formar una mancha irregular, de color negro, blanda al tacto y de olor repugnante. Los tejidos interiores ceden con facilidad a la invasión del germen y en pocos días todo el fruto se convierte en materia putrefacta que al caer se extiende alrededor del tronco. Otros hongos atacan al fruto en la forma de gangrena; pero todos ellos inician su desarrollo en heridas o contusiones. Algunas veces la infección no es virulenta, y el vegetal reacciona, logrando evitar el desarrollo de la criptógama, quedando sólo una señal en forma de tejidos muertos que perjudican al fruto. Este fenómeno se observa en los plantíos bien atendidos y especialmente en los árboles que reciben cada día luz solar en abundancia. Puede decirse que el fruto del cacaotero puede ser dañado por todos los hongos que atacan otras partes del vegetal. Los hongos peculiares del fruto, poco estudiados todavía, se combaten ventajosamente por medio de los procedimientos utilizados para anular la acción de las criptógamas conocidas.

II. — Aplicaciones sanitarias

Para prevenir y atenuar el detrimento de sus plantíos, el agricultor puede acudir a medios mecánicos o manuales y a medios químicos. Pertenecen a los primeros las labores y cuidados que se prodigan al vegetal para prevenir el desarrollo de las enfermedades, como los drenajes, la limpieza del terreno, la limitación del sombrío, etc., y a los segundos, las preparaciones anticriptogámicas y su aplicación mediante aparatos adecuados.

Labores preventivas. Todo trabajo que produzca un desarrollo vigoroso y normal en la planta es, por su naturaleza, un factor defensivo contra las enfermedades, porque éstas se apoderan principalmente de los vegetales débiles y pobres de savia y de follaje. Siendo la humedad y la falta de luz elementos necesarios para el desarrollo de los hongos patógenos, no es difícil mantenerlos alejados de las plantaciones; la sombra se atenúa mediante podas periódicas en el ramaje de los árboles que cubren el cacaotero, y la remoción de las basuras, el encauce de estancamientos de agua y los deshierbos permanentes evitan la humedad excesiva. En los terrenos constituídos por una espesa capa vegetal (ricos en humus) son muy frecuentes los daños de origen criptogámico, mucho más cuando en tales suelos las plantas crecen exuberantes, pero faltas de la fuerza que les comunican los fosfatos, el calcáreo y la potasa. Los cultivos de esta naturaleza se modifican y defienden mediante la aplicación juiciosa de cal alrededor de cada planta. La destrucción de los insectos nocivos contribuye poderosamente a atenuar las enfermedades criptogámicas; esta labor es fácil de realizar y sólo requiere asiduidad y constancia para que rinda efectos satisfactorios. No hace muchos años se ha generalizado el uso de los aparatos llamados *trampas luminosas,* que tienen por objeto atrapar durante la noche gran número de insectos. Estas trampas son en extremo sencillas, y su construcción está al alcance del labriego y del hacendado. A un trozo de madera de 1,5 m. de largo se le fija por medio de clavos en uno de sus extremos, una pequeña tabla, sobre la cual se coloca una vasija (palangana) que contenga agua mezclada con aceite o petróleo. Dentro de esta vasija, y sobre un taruguillo de madera, se pone la lámpara. El aparato construído de esta manera se instala en las plantaciones, enterrando la extremidad inferior del soporte. Todas las noches se enciende la lámpara, a fin de que los numerosos insectos nocturnos caigan dentro del agua al ser atraídos por la luz. En las plantaciones extensas, como los cacaotales, conviene instalar varias trampas luminosas y tener cuidado de retirar cada día los insectos. En resumen, labores culturales, científicas y oportunas, atención permanente y conocimientos prácticos son la base de las aplicaciones sanitarias encaminadas a detener o evitar las enfermedades criptogámicas.

Aplicaciones químicas. Los compuestos químicos que se destinan a combatir los hongos perjudiciales a las plantas cultivadas son artículo de consumo en todos los países agrícolas y constituyen una rama comercial muy importante. Todos estos preparados se aplican a las plantas por medio de aparatos pulverizadores. Para obtener una buena pulverización se han dado las siguientes reglas: 1.ª, la práctica de la pulverización paga el gasto cuando se hace cuidadosamente, en tiempo oportuno y con un buen aparato; 2.ª, pulverizar todos los años es el secreto del éxito; 3.ª, pulverizar con perfección, cubrir bien las hojas, brotes y tronco; pero no humedecer los árboles hasta que corra la solución; es necesario que ésta quede fija hasta su desecamiento; 4.ª, no pulverizar cuando los árboles están húmedos y, por el contrario, elegir un día de sol para que la pulverización se seque con facilidad; 5.ª, elegir el lado favorable del viento para trabajar, lo que puede observarse al dar principio a la labor; 6.ª, no pulverizar cuando las plantas están bajo la acción del sol meridiano, porque se marchita el follaje; las horas mejores son las de la mañana y tarde; 7.ª, aplicar los antisépticos antes de la estación de lluvias, pues es esta la época en la cual las afecciones criptogámicas se generan; 8.ª, no pulverizar cuando los árboles están en flor, porque se destruyen fácilmente los insectos fecundadores; 9.ª, una pulverización se lleva a cabo en forma cuando la bomba trabaja con la fuerza suficiente para que el líquido penetre en las hendiduras de los troncos y alrededor de los frutos; 10, pulverizar en tiempo oportuno es la condición que piden los frutos; la pulverización no debe hacerse cuando sobre tiempo, sino cuando las necesidades de la planta la exijan; 11, emplear buen material, aunque cueste más caro; cuesta más aplicar

cosas baratas, puesto que es preciso repetir después; precios extra pagados por buen material no significan nada, especialmente cuando luego se considera el resultado obtenido; 12, se debe pulverizar, empezando por la base de la planta y trabajando hacia arriba; pulverizar primero la parte inferior de las hojas y de las ramas. Se debe permanecer frente a un árbol hasta que todas las partes han sido cubiertas por el líquido; 13, no descuidar el interior de los árboles, pues la humedad favorece allí el desarrollo de gérmenes; 14, no culpar al líquido o al sistema indicado si se efectúa la pulverización en desacuerdo con las reglas precedentes.

Líquidos anticriptogámicos. 1.° *Caldo bordelés.* Es una mezcla de cal y sulfato cúprico. La fórmula más sencilla es: 2 kg. de sulfato de cobre, 1 de cal grasa y 105 litros de agua. Se disulve el sulfato de cobre en 100 litros de agua. En una vasija separada se deslíe la cal en los 5 litros de agua restante, de manera que se obtenga una lechada espesa; se vierte esta lechada, poco a poco, en la solución del sulfato de cobre, teniendo cuidado de remover fuertemente hasta que la mezcla tenga un hermoso color azul. Al dejarse en reposo se sedimenta y, por tanto, es necesario agitarla al ponerle en los aparatos pulverizadores. El sulfato de cobre ataca a los metales, y por esto se prepara el caldo bordelés en vasijas de madera o de barro. El sulfato de cobre empleado debe estar exento de materias extrañas, como sulfato de hierro, substancias orgánicas, etc. La cal no debe ser apagada. El agua no será impura y la solubilización pronta del sulfato de cobre se consigue elevando la temperatura.

2.° *Sulfuro de calcio.* Es una mezcla de polisulfuros de calcio solubles, que se encuentran en el comercio en forma concentrada. Puede prepararlo el agricultor con 4 kg. de flor de azufre, de 6 a 8 de cal viva y 100 litros de agua pura. La cal debe estar exenta de piedras, arcilla y otras materias, y el azufre debe ser de la mejor calidad. Para prepararlo se pone la cal en una vasija de hierro o de madera y se apaga lentamente con un poco de agua caliente; en seguida se añade, poco a poco, el azufre y se completa la cantidad de agua indicada. Se calienta la mezcla a fuego lento, de modo que se efectúe una ebullición prolongada, pues sólo así se obtiene un buen preparado. Esta fórmula es muy útil, sobre todo en las afecciones del tronco y del follaje y, cuando se aplica juiciosamente, hace sentir sus efectos con prontitud.

3.° *Solución de cal.* Se prepara en 5 kg. de cal viva y 50 litros de agua. Se pone al fuego en vasija de barro durante una hora y se mantiene en reposo para que sedimenten los pedruscos, etc. Este preparado es de gran utilidad para preservar los árboles de las afecciones criptogámicas. Conviene aplicarlo con frecuencia sobre la tierra alrededor del tronco.

4.° *Emulsión jabonosa. Fórmula A.* Se prepara con 4 litros de petróleo, 500 gr. de jabón corriente y 100 litros de agua. Se disuelven los 500 gr. de jabón en 5 litros de agua caliente y, una vez retirado el líquido del fuego, se le añade el petróleo por pequeñas porciones, agitando con energía hasta formar emulsión. El resto del agua se adiciona en el momento de aplicar la emulsión a las plantas, volviendo a emulsionar la mezcla.—*Fórmula B.* Se prepara con 2 kg. de jabón corriente, 1 de cal viva y 100 litros de agua pura. Se disuelve el jabón en poca cantidad de agua y se emulsiona, como en la fórmula anterior.

5.° *Emulsiones de alquitrán.* Los aceites minerales pesados, llamados comúnmente *alquitrán,* tienen muchas aplicaciones como anticriptogámicos y como insecticidas. *Fórmula A.* Se preparan con 1 kg. de aceite de alquitrán, 500 gr. de jabón negro y 20 litros de agua. Se disuelve el jabón en poca cantidad de agua hirviente y se adiciona lentamente el alquitrán, agitando con fuerza para obtener una crema. Este preparado concentrado se aplica disolviendo 300 gr. del mismo en 10 litros de agua caliente.—*Fórmula B.* Se prepara con 500 gr. de aceite de alquitrán, 200 gr. de cal viva y 10 litros de agua. Se obtiene de la misma manera que la anterior, diluyendo la mezcla en el momento de rociar las plantas.

6.° *Aceites de higuerillo y potasa.* El aceite de higuerillo, tártago o ricino es un buen anticriptogámico. Asociado a la sosa cáustica da excelentes resultados en ciertas afecciones del cacaotero. Se prepara con 3 litros de aceite de higuerillo, 1 de solución de sosa cáustica al 60 por 100 y 5 de agua pura. Se mezclan estas substancias y se hierven hasta obtener una emulsión completa. Este preparado se emplea mezclando 1 litro del mismo con 10 de agua caliente.

7.° *Trementina.* Es muy recomendada por los patólogos norteamericanos, y se emplea con éxito en Trinidad y en Martinica. Se prepara con 2 kg. de trementina, 1 de solución de sosa cáustica al 77 por 100 y 5 kg. de aceite de pescado. Se disuelven las dos primeras substancias en la tercera parte del aceite, y luego se pone al fuego y se continúa la ebullición durante media hora, después de añadir el resto del aceite. Este preparado se aplica disolviendo 1 litro del mismo en 3 de agua caliente.

8.° *Aceite de coco.* Es un buen anticriptogámico, y su uso no se generaliza por su elevado precio. Se emplea asociado a la sosa cáustica. Se prepara una solución, procediendo como en las fórmulas anteriores, con 2 litros de aceite de coco ordinario, 500 gr. de solución de sosa cáustica al 60 por 100 y 5 litros de agua pura. Se aplica a las plantas disolviendo una parte del preparado en 10 litros de agua caliente.

Los preparados que se acaban de indicar bastan ampliamente para satisfacer con eficacia las necesidades sanitarias de una plantación de cacaoteros. Los gastos que ocasione el saneamiento de una finca quedan compensados con largueza por las abundantes cosechas subsiguientes.

Enfermedades de la raíz. Tratamiento curativo. Los preparados 1.°, 2.° y 3.° se aplican sobre las raíces en todos los casos de infección criptogámica. Removida la tierra alrededor de las plantas, quedan al descubierto las partes enfermas, sobre las cuales se vierte el preparado. Cualquiera de los tres preparados es recomendable. Las raíces muy afectadas, o que presentan señales de descomposición, deben mutilarse y destruirse después por el fuego. Efectuado el tratamiento, se cubren las raíces con tierra, a la cual se añade cierta cantidad de cal. Si la enfermedad hubiese adquirido carácter grave, es preferible sacrificar el árbol, destruyéndolo por medio del fuego, o esparciendo el preparado 1.° alrededor y en las plantas circunvecinas. Todas las hojas, raíces y demás partes del vegetal han de retirarse del plantío.

Enfermedades del tallo y follaje. Gangrena. Se aplica el preparado 5.° después de haber quitado cuidadosamente la materia purulenta y la parte de corteza afectadas. Las lesiones profundas se taponan con el preparado. A la planta, en general, se le aplica cada ocho días un rociado con el preparado.—*Heridas infectadas.* Todo corte hecho al cacaotero se cubre en seguida con la solución concentrada del preparado 5.°, fórmula *A,* para evitar pérdidas de savia e infecciones. La cal viva es igualmente beneficiosa. Las heridas infectadas se despojan de la substancia putrefacta y luego se curan con cualquiera de las fórmula del preparado 5.°—*Desecamiento de la corteza.* Mediante el uso de un guante de tela fuerte y áspera se quitan todas las partes muertas de la corteza, tan pronto como lo permita la recolección de la cosecha. Después se dan aspersiones generales con el preparado 3.° Durante la época de las podas es conveniente quitar las cortezas desecadas, haciendo uso del sistema indicado.—*Carbón,*

mancha de hierro y desecamiento de los renuevos. Los preparados 1.° y 2.° ejercen acción específica sobre estas afecciones. Se aplican en aspersión durante un tiempo razonable, hasta que desaparezcan los gérmenes. Es necesario humedecer todas las hojas y tallos jóvenes, pero no en exceso, obrando siempre de conformidad con las instrucciones antes indicadas. Cuando la sombra es muy intensa, conviene quitar algún ramaje a los árboles de cubierta, de manera que el sol penetre libremente hasta el cacaotero enfermo. Las hojas y renuevos perdidos son agentes transmisores de la fungosis y, por consiguiente, han de retirarse para ser destruídos en seguida. Los renuevos muy afectados se cortan en sus bordes con un cuchillo o tijeras afiladas y se recubre la herida con cal.—*Candelillo.* Todas las hojas atacadas por el hongo *Pellicularia* se retirarán cuidadosamente, sin dar lugar a su caída natural. Este trabajo se ejecuta mediante una escalera de soporte que permita al apearse emplear directamente las manos y quitar los filamentos que envuelven los pecíolos. Después se aplica el preparado 1.° una vez cada semana hasta hacer desaparecer la infección.—*Carate o mariposilla.* Estas criptógamas se quitan fácilmente con el uso del guante áspero indicado antes. Después se cubre el tronco con el preparado 7.° o con cualquiera de las otras fórmulas de emulsión. Al efectuar la recolección de las cosechas es conveniente quitar del tronco todos los parásitos y cortezas desecados, para que la nueva floración no sufra detrimento alguno.

Enfermedades del fruto. Atrofia y caída prematura. Se aplica cal al terreno si hay exceso de materias orgánicas en descomposición. Se emplean planes adecuados si el suelo es muy pobre o cansado. Contra los insectos pueden usarse las fórmulas jabonosas y el preparado 1.° La falta de sombra perjudica el desarrollo de los frutos, lo mismo que la pérdida de savia a consecuencia de podas inconvenientes.—*Amarillez o averanamiento.* Regadíos oportunos, labores que tiendan a mullir el suelo y aplicación de los preparados 1.° y 3.° Contra la acción de los insectos, las fórmulas de emulsiones. La primera fructificación del cacaotero es siempre muy exigua. El rendimiento no se normaliza hasta al cabo de cuatro años después de la primera cosecha y alcanza un máximo después de diez a doce. Muchos cosecheros sacrifican el rendimiento escaso de la primera fructificación arrancando las flores; esta operación permite al vegetal concentrar sus energías en beneficio de las producciones sucesivas. Esta práctica es muy aconsejable desde el punto de vista agronómico.

Bibliogr. Juan F. Pestico, naturalista, exdirector del Laboratorio Central de Fitopatología del Ministerio de Agricultura de Colombia, jefe de los trabajos biológicos del *Libro Azul,* de Venezuela, *Enfermedades criptogámicas del cacaotero* (Caracas, 1920).

CACAO. *Bot. Cacao de ardilla.* Nombre vulgar en Costa Rica de una especie del género *Herrania,* de la familia de las esterculiáceas, y de que los indios bribrí usan tostada la semilla para una bebida.

Cacao de mico. Se refiere a las especies *Theobroma simiarum* y *Th. angustifolium* en Costa Rica.

Cacao de monte o simarrón. Es la especie *Herrania albiflora* en Costa Rica.

Cacao maní. Es el cacahuete en Costa Rica.

Cacao pataste. Nombre vulgar en Costa Rica de *Theobroma bicolor.*

Cacao silvestre. Nombre vulgar en Costa Rica de *Theobroma angustifolium* y también puede serlo de *Th. Cacao.*

* CACAO. *Farm.* y *Quím. Cacao terrado.* Nombre dado al cacao que ha sido enterrado. En Méjico, Colombia y la América Central se hacen hoyos en la tierra y se introducen en ellas las semillas recién separadas de los frutos, mezclándolas y recubriéndolas con arena fina, cuidando de removerlas de vez en cuando. En estas condiciones se dejan dos o tres días, para que la pulpa experimente un principio de fermentación que facilite su separación de la semilla. Este tratamiento comunica a la semilla un color pardo rojizo especial y le priva, en parte, de su sabor acre y amargo. Los cacaos así preparados se llaman *terrados,* y los que no han sufrido esta operación se denominan *no terrados.* Estos últimos contienen mayor cantidad de grasa en la almendra; en cambio, los terrados dan al chocolate mejor sabor.

CACAOHOATL. m. *Bot.* Nombre indígena mejicano del cacao.

CACAOS Y PATÍA. *Geog.* Cas. de Venezuela, Est. de Zulia, dist. de Maracaibo y parr. de Guajira; 50 h.

CACARI. m. *Bot.* Lo mismo que *Cacahoatl.*

CACARICO. m. *Hond.* CANGREJO.

CACARRO. m. *Al.* Agalla del roble.

CACASTLE. m. *Méj.* Armazón de madera, de una u otra forma, para llevar algo a cuestas.

CACAUAQUAHUITL. m. *Bot.* Lo mismo que *Cacahoatl.*

CACAUATL. m. *Bot.* Lo mismo que *Cacahoatl.*

* **CACCAMO.** *Geog.* De esta ciudad italiana citaremos en primer lugar su Catedral, erigida por los normandos en 1090 y dedicada al mártir San Jorge, en memoria de su victoria sobre los sarracenos. Restaurada en 1477, fué ampliada en 1614 bajo la dirección de Vicente La Barbera. En su fachada, barroca, un medallón en relieve representa el santo titular; su interior es de cruz latina, de tres naves divididas por columnas de piedra y arcos románicos, coronado por una hermosa cúpula adornada de estucos y medallones. Son notables la capilla del Sacramento, rica en adornos, mármoles y pinturas, con telas y frescos de D'Auna, que representan escenas bíblicas; la capilla de la Virgen, con relieve en mármol del siglo XVI de Menchino y Manuelli, y dos telas de Patania; el crucero, que ostenta una notable pintura de Pedro Novelli; la capilla del Sagrado Corazón, con altar del siglo XVII, restaurado, hermoso tabernáculo y ricos estucos; notables cuadros, entre ellos uno de Sarullo; valiosos ornamentos sagrados; un célebre tríptico bizantino de Cardillo y una *Virgen con el Niño rodeada de ángeles,* de Francisco Laurana, a cuyo escultor se atribuyen también las estatuas de *San Pedro* y *San Pablo.* La iglesia de la Anunciación, edificada probablemente entre 1300 y 1400 y restaurada en 1643. Su fachada, incompleta, ostenta tres artísticos y esbeltos portales del siglo XVII; y aparece flanqueada por dos torres cuadradas; corona su nave central una elevada cúpula poligonal sostenida por cuatro pilastras que en su base ostentan cuatro estatuas de los *Evangelistas,* de Sanseverino. Es muy notable la capilla de San José, con obras del escultor del siglo XII Procopio Serpotta, entre ellas la *Caridad* y la *Virginidad.* La de San Benito, fundada por las monjas benedictinas en 1615, con pavimento en mayólica que reproduce escenas del Antiguo Testamento; telas y grandes frescos de A. Petringa; las estatuas de *San Benito* y de la *Asunción* en un bello altar de profusa ornamentación, y estucos que se atribuyen a Serpotta. La de Santo Domingo, erigida en 1480 por el beato Juan Liccio, cuyos restos se conservan en una urna de plata, que conserva una hermosa *Virgen* de Antonello Gagini, etc. Citaremos también el castillo, uno de los más antiguos e importantes de Italia, que conserva una notable colección de armas; el hospital, fundado en el siglo XV; el monte de piedad, que lo fué en 1648 por Leonardo Sottile, uno de los más ricos y antiguos de Sicilia; el Colegio de María; el orfanotrofio, instituído en 1909 por Jorge Pusateri; el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, obra del es-

cultor G. Ugo, etc., y en las inmediaciones el castillo de Pitarrana, en el que se hallaron interesantes objetos romanos en unas excavaciones que se practicaron, y los restos de la importante abadía e iglesia de San Nicolás del Bosque, de la que, en la última, se conservan algunos antiguos frescos.

Historia. Supónese que esta ciudad fué fundada por los cartagineses, conservándose de aquella época restos de murallas y la torre llamada de *Pizzarrone,* nombre que se supone sea una corrupción del de *Byrsanone,* pero datos auténticos acerca de ella se conocen sólo a partir del tiempo de los sarracenos, que dominaron en la isla de 827 a 1070, habiendo adquirido entonces gran preponderancia en tiempo de los señores de Palermo. En la época de los normandos estuvo sujeta a la dominación de Godofredo Sageyo y en 1150 a la de Mateo Bonello, en la que tuvo lugar la conjuración de los barones. Pasó luego a poder del francés Juan Lavardino, que conservó muy poco, a causa de su crueldad, contra la que se alzaron los ciudadanos. Bajo el dominio de Aragón fueron señores de CACCAMO los Chiaramonte, que lo enriquecieron con edificios y monumentos públicos y mejoraron las fortificaciones de su castillo, hasta el extremo de que Juan *el Viejo* pudo no sólo defenderse en él de los ataques de los angevinos en 1302, sino que les obligó a emprender la fuga. A esta época de florecimiento siguió otra de no menor prosperidad bajo la dominación de los Henríquez, que embellecieron sus iglesias con obras de arte, crearon instituciones de beneficencia, fundaron conventos y congregaciones religiosas, etc. En 1646 la ciudad fué cedida a Felipe Amado, príncipe de Galati, quien, lo mismo que sus sucesores, la gobernaron mal, haciendo sufrir a sus habitantes todo género de vejaciones, lo que obligó a muchos de ellos a emigrar, datando de entonces una rápida decadencia. En 1813 pasó a los actuales dueños del castillo, los De Spuches, quienes dejaron grata memoria de su gobierno.

Bibliogr. G. Sunseri Rubino, *Caccamo, La Cartagine di Sicilia,* en la serie *Le Cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1927).

CACCIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Novara, mun. de Fontaneto d'Agogna; 300 h.

CACCIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ancona, mun. de Fabriano; 2,000 h. || Ald. en la prov. y círc. de Benevento, mun. de Cautano; 60 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Todi; 1,000 h.

CACCIARASCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Albareto di Borgotaro; 400 h.

CACCIERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Poirino; 600 h.

CACCIOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Scandiano; unos 1,000 habitantes.

CACCIVIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Como, mun. de Lurate Abbate; 400 h.

* **CACCURI.** (No *Cacuccuri.*) *Geog.* Posee un hermoso castillo medieval, restaurado en el siglo XIX, y la iglesia de la Reforma, con tallas barrocas. En su territorio abundan las aguas mineromedicinales. Fué antiguamente feudo de los Carafa y más tarde ducado de Cavalcanti.

CACEREÑO, ÑA. adj. Natural de Cáceres. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta ciudad.

* **CÁCERES.** *Geog.* Según el censo de 1920, esta provincia cuenta con 410,032 h. de hecho o 413,162 de derecho. || Este partido judicial de la misma provincia cuenta 50,233 h. de derecho o 49,053 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 23,563 h. de hecho o 20,218 de derecho, según el censo de 1920. En enero, también de 1920, se inauguró en CÁCERES un monumento al poeta *Gabriel y Galán,* obra del arquitecto Pérez Comendador. La figura aparece sentada, con un libro en las manos y arropada en el poncho campesino. Sobre el granito se reproducen alegorías de *El Cristu Benditu* y otras poesías de Galán.

* CÁCERES (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza. En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee don Juan de Noguera Yanguas, marqués de Casa Ramos de la Fidelidad.

* CÁCERES (ANDRÉS AVELINO). *Biog.* Militar y político peruano (1833-1924). Jefe del partido constitucional de su país, presidió en 1914 la Asamblea formada por los partidos civil, liberal y constitucional que, unidos, lanzaron y apoyaron la candidatura de José Pardo, poniendo término a una situación muy anormal. A las misiones diplomáticas que ha desempeñado, citadas en su biografía de la ENCICLOPEDIA, pueden añadirse la de plenipotenciario de su patria en Alemania y Austria en 1911 y embajador en el Centenario de Cádiz de 1912.

CÁCERES (NICOLÁS). *Biog.* Jesuíta y orador sagrado guatemalteco, n. en Guatemala el 10 de septiembre de 1843 y m. en Cartagena el 3 de octubre de 1914. En 1856 ingresó en la Compañía de Jesús en su misma ciudad natal, y cuando ya se hallaba muy adelantado en sus estudios teológicos sobrevino el destierro de los Jesuítas de Guatemala, decretado por Miguel García Granados y Rufino Barrios, y pasó a León de Nicaragua, donde recibió las sagradas órdenes en 1871. Destinado a Masaya, comenzó a distinguirse por sus especiales dotes para el púlpito, y allí permaneció hasta 1875, en que, llamado con otros Jesuítas a Costa Rica por el presidente Tomás Guardia, marchó a aquella República, donde, después de evangelizar en San José, pasó con sus compañeros a Cartago, donde les ofrecieron el Colegio de San Luis Gonzaga, que la Compañía aceptó y en que se instalaron en 1876. Allí permaneció ocho años, compartiendo sus actividades entre la cátedra y el púlpito en aquélla, sobre todo, como profesor de Retórica y Literatura. Hizo allí su profesión solemne en 1882. A la muerte del presidente Guardia, su sucesor, el general Próspero Fernández, promulgó el Decreto de expulsión de los Jesuítas y CÁCERES tuvo que pasar a Colombia con los demás miembros de la Compañía. En Bogotá fué uno de los fundadores del Colegio de María Inmaculada, y tomó parte muy activa en la enseñanza. En 1888 fué enviado a evangelizar al departamento de Santander, y tanto allí como en Medellín puso de manifiesto su elocuencia en los notables ejercicios que predicó. Por algunos años desempeñó en la Universidad de Antioquía la cátedra de Derecho público eclesiástico. Entre las misiones de aquellos años es especialmente memorable la que, en compañía del padre Zoilo Arjona, dió por espacio de nueve meses, en 1892, por casi todas las poblaciones de la costa. En 1893 fué enviado a misionar por el Cauca, y de 1895 a 1901 permaneció en Bogotá entregado a la predicación y a los trabajos preparatorios de su notable obra *El púlpito americano* (4 vols.), que comenzó a publicar en 1898 y terminó en 1910. En 1901 fué nombrado superior del convento de Jesuítas de Cartagena, cargo que desempeñó por espacio de catorce años, hasta el día de su muerte. Colaboró en varias revistas religiosas, mereciendo citarse entre sus mejores trabajos de este género los que publicó en la revista *Horizontes,* de Bucaramanga, titulados: *Cristianismo y libertad; Las fiestas eucarísticas en Cartagena; Sermones y discursos del doctor Rafael María Carrasquilla; El primer centenario del restablecimiento de la Compañía de Jesús,* etc. Había sido también redactor de *La Sociedad Católica,* de Guatemala, y colaborador de *El Eco Católico,* de Costa Rica; *El Mensajero,* de Bogotá, etc. Fué un perfecto orador sagrado, cuya fuerza estaba en su convicción

profunda, en el ardor de su caridad, en la solidez de su argumentación, en el torrente, en la afluencia y facilidad de su palabra, en la sonoridad y dulzura de su voz, en la dignidad y nobleza de su porte, y en la elevación y elegancia de su estilo.

* CÁCERES (RAMÓN). *Biog.* Presidente de la República Dominicana, asesinado el 19 de noviembre de 1911. Fué elegido presidente por primera vez en 1904; en 1908 reelegido con prolongación del tiempo de su mandato para seis años. Dictador por temperamento, supo hacer instrumentos suyos los Cuerpos Colegisladores de Santo Domingo; pero durante su gobierno se realizaron en el país progresos no despreciables en materia de cultura. Sin embargo, algunos patriotas, movidos por un exceso de celo, le reprocharon acerbamente su acuerdo financiero firmado con los Estados Unidos en febrero de 1907. Su asesinato dió inmediatamente lugar a grandes perturbaciones de la paz en Santo Domingo.

* CÁCERES (ZOILA AURORA). *Biog.* Poetisa peruana, nacida en Lima en 1880, conocida generalmente por su seudónimo de *Evangelina*. Se inició en el periodismo con una serie de crónicas publicadas en *El Comercio*, de Lima, dirigidas desde Europa, en la época en que seguía un curso en la Sorbona, y dos años después apareció su primer libro, *Mujeres de ayer y de hoy*, que es indudablemente causa de que Soiza Reilly la llame mujer americana, porque desde este primer ensayo se ve a *Evangelina* rebasar las fronteras de la patria y destacarse en el mundo de América. Años después aparece *Oasis de Arte* y dos novelas, *La rosa muerta* y *Las perlas de Rosa*. En 1929 publicó *La princesa Suma Tica*, libro de narraciones peruanas, en el que revela una sensibilidad nada común y un sentimiento genuino de alma americana, lírica y melancólica. La crítica, al dar cuenta de su aparición, ha dicho de este libro que era acaso su mejor obra, insustituíble por su acierto en la pintura del paisaje andino, en la evocación de los maravillosos tesoros que oculta el alma triste del indio aborigen, en la otra evocación del Perú legendario, cuyas tradiciones sentimentales y guerreras, sagradas y sensuales, ocupan un puesto de honor en la literatura universal. Esta escritora peruana, insigne poliglota, conferenciante, feminista, universitaria, periodista, propangandista social, a quien generalmente se llama «la Pardo Bazán de la América española», es fundadora de *La Unión Literaria de los Países Latinos* en París (1909); diplomada en la Escuela de Altos Estudios Sociales de la Sorbona (1902); condecorada por el rey de España con la medalla de las Cortes (1913); ha actuado como conferenciante en la Sorbona (1908), en el Ateneo de Madrid (1913), en la Universidad de San Marcos de Lima (1911), etc. En 1906 contrajo matrimonio con Enrique Gómez Carrillo; recuerdo de su unión con aquel escritor es su obra *Mi vida con Enrique Gómez Carrillo* (Madrid, 1929).

CACEROLADA. f. Lo que cabe de una vez en una cacerola.

* **CACÍN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 1,191 h. de hecho o 1,166 de derecho.

CACINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Ormea; 600 h.

CACIOCAVALLO. m. *Agr.* Queso del S. de Italia, que se obtiene con leche recién ordeñada, coagulándola con lentitud. El cuajo se divide en grumos muy pequeños y se separa del suero al cabo de veinte minutos. La maduración dura de quince a veinte horas; luego se corta en trozos y se le echa agua casi hirviente, con lo cual el calor ablanda la masa, que puede entonces moldearse. Se le pone tres o cuatro horas en agua fría, después en salmuera durante algunos días y, finalmente, se llevan los quesos al depósito, donde se conservan tres o cuatro meses.

CACIQUE. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Eugenia lepidota*, de la familia de las mirtáceas. El duramen, de color rojizo obscuro, es durísimo y casi inalterable, de modo que se encuentra aún en el mantillo del bosque, después de carcomido el resto. Los pedazos así extraídos del suelo usaban los antiguos indígenas para bastones de mando.

CACODEMONIO. (Etim. — Del gr. *kakós*, malo, y *daimon*, genio, demonio). m. *Astrol.* Duodécima casa en el cielo de la cual se sacan los pronósticos siniestros.

CACODIACOL. m. *Farm.* Se llama también *cacodilato de guayacol*. Parece ser solamente una mezcla de cantidades equivalentes de guayacol y ácido cacodílico. Es una masa blanca, cristalina, muy venenosa. Se ha recomendado contra la tuberculosis.

CACODILATO. m. *Terap.* Las linfadenitis tuberculosas se tratan modernamente por el cacodilato sódico al 2 por 100 en inyección intravenosa. Las dosis ascienden progresivamente de 1 a 5 gr., debiendo durar el tratamiento de quince a veinte días. Después de un período de descanso deben repetirse las inyecciones. En cuanto a la toxicidad del cacodilato, parece mayor en la vía subcutánea que en la intravenosa. Respecto a esta última, depende en sus efectos tóxicos de la velocidad de la inyección. Cuanto mayor es dicha velocidad, tanto más escasa es la toxicidad. Sin duda que el hecho ha de explicarse por la mayor rapidez de eliminación revelada por el olor aliáceo del aliento.

CACODON. m. *Bot.* Sección de Lindberg en los musgos briáceos y género *Pohlia* de Hedwig.

CACOMITE. m. *Agr.* Nombre mejicano de la planta *Tigridia pavonia* Ker. Su raíz tuberosa se emplea, cocida, como alimento.

CACOMIZTLE. m. *Méj.* BASÁRIDE.

CACORRA. f. *Murc.* Tristeza, murria.

CACOSFERIA. f. *Bot.* El género *Cacosphaeria* de Spegazzini en los hongos diatripáceos calosferieos, distinto de *Calosphaeria* de Tulasne por tener las esporas bicelulares. Comprende una sola especie de la Tierra del Fuego, que vive en el grosellero de aquel país.

CACTÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas se incluye como única en el orden de las opunciales y se divide, según Vaupel, en las subfamilias de las *malacospermas* y *esclerospermas*.

CACTO. m. *Bot. Cacto coronario.* Se refiere a la especie *Mammillaria coronaria*.

* CACTO (FLOR DE). *Farm.* Se llama también *flor de Cactus grandiflora*. En realidad, es la flor del *Cereus grandiflora* Mill., planta de Jamaica, que se cultiva por sus hermosas flores, las cuales son muy grandes. Los capullos son globosos, después claviformes y están recubiertos de escamas imbricadas sedosas. Al abrirse tienen unos 20 cm. de diámetro y constan de muchos pétalos, los más externos de los cuales (sépalos) son estrechos y tienen color anaranjado interiormente, estando los internos dispuestos en corona erguida y son anchos y blancos. Los estambres son numerosos. La flor despide olor agradable, parecido al del ácido benzoico y de la vainilla. Se suele substituir con la flor de la *Opuntia decumana* Haw., planta americana y cultivada en África, cuyo cáliz es grueso y verdoso, y sus piezas se transforman gradualmente en pétalos delgados y de color amarillo de azufre. Para sus aplicaciones terapéuticas se suele substituir la flor del cacto por el tallo de la misma planta, que llega en pedazos angulosos, en espinas y a veces con raíces adventicias; el tallo es menos activo que la flor. La flor de cacto contiene, al parecer, un alcaloide llamado cactina, varios glucósidos solubles en agua, a los cuales se han atribuído las propiedades cardíacas de la planta, cera, grasa y varios ácidos. Se emplea para combatir las enfermedades del corazón, aun cuando su valor terapéutico ha sido muy discutido.

CACUEI DEL NORTE y DEL SUR. Dos aldeas de la República Dominicana, prov. de La Vega, agregadas al mun. de Cotuí.

CACUI. *Geog.* V. VICENTINI (República Argentina).

CACULUCAGE. m. *Bot.* Nombre brasileño de *Pluchea Quitoc*, de la familia de las compuestas.

CACUMINA. *Hist. de la Filos.* Lucrecio tradujo la voz griega ἄκρον, empleada por Epicuro, por *cacumen*, extremidad o punto mínimo perceptible, de que constan los cuerpos o substancias. El átomo, que es la parte indivisible de la materia, tiene también, según Lucrecio, su *cacumen*, o sea, un mínimo de extensión, de modo que su magnitud y su forma están determinadas por estas partes idealmente indivisibles. Con está distinción creían el filósofo griego y el poeta romano eludir la antinomia que resulta de la divisibilidad característica de la materia y del espacio.

CACUMISPORIO. m. *Bot.* El género *Cacumisporium* de Preuss, en los hongos dematiáceos, es sinónimo de *Acrothecium* del mismo.

CACHA. f. *Bol.* Arcón de madera que sirve de baúl.

CACHACO. m. *Venez.* En los Andes, gente distinguida, caballero. || En Colombia, FORASTERO.

CACHAM. m. *Bot.* Nombre peruano de *Solanum muricatum*, llamado también *pepino*.

CACHAMPA. f. Pez de Chile, parecido a la liza.

CACHANLAGUA. (Etim. — Del araucano *cachanlauhén.*) f. CANCHALAGUA.

CACHANLAHUEN. m. *Bot.* Nombre indígena chileno de *Erythraea chilensis*, de la familia de las gencianáceas.

CACHAÑA. f. *Chile.* Burla, fisga.

CACHAÑAR. tr. *Chile.* Hacer burla.

CACHAÑERO, RA. adj. Que hace burla o fisga.

CACHAO. *Venez.* Dicen los bebedores: *¡Pónganos un* CACHAO! que equivale a mandar a poner copas para todos.

CACHAPEDO. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Senecio gallicus*, de la familia de las compuestas.

CACHAPERA. f. *Venez.* MARIMACHO.

CACHAR. tr. *Ecuad.* Burlar, ridiculizar. || *Guat.* y *Hond.* ACORNEAR. || *Guat.* Conseguir, obtener.

CACHARI. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido del Azul; estación del f. c. del Sur. Dista 233 kms. de Buenos Aires: 3,000 h.

CACHARRAZO. m. fam. *Amér.* Trago de licor fuerte.

CACHAZO. m. *Venez.* CORNADA.

* **CACHE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Utah, tiene 1,164 millas cuadradas inglesas y cuenta 26,992 h. según el censo de 1920.

CACHEMIR. m. CASIMIR.

* **CACHEMIRA.** *Geog.* Este Estado de la India cuenta 3.320,518 h. según datos de 1921, correspondiendo 1.640,259 a la división de Jammu, 1.407,086 a la de Cachemira y 273,173 a los distritos fronterizos. Continúa siendo este Estado uno de los territorios que por su clima se hace más favorable a la salud de los europeos, que han edificado en él numerosas residencias. Según el mismo censo de 1921, había 2.548,000 mahometanos, 692,631 indios, 37,635 budistas y 39,500 sijs. Entre los productos agrícolas obtenidos ocupa el primer lugar el arroz, principal alimento del pueblo; sigue luego el trigo; se obtiene, aunque en menor proporción, cebada, avena y centeno. Produce también hortalizas y excelentes frutos. La industria de los chales ha decrecido bastante, igualándola la producción de alfombras. Actualmente la industria más floreciente es la de tejidos de seda.

CACHENCHO. m. *Chile.* Persona bobalicona.

CACHENÉ. m. *Chile.* Galicismo por BUFANDA.

CACHENLAGÜEN. m. *Farm.* V. CANCHALAGUA en la ENCICLOPEDIA.

CACHERÍA. f. *Arg.*, *Guat.* y *Salv.* Comercio o tienda al por menor.

CACHERO, RA. adj. Pedigüeño, ansioso.

CACHETEAR. tr. *Chile.* ACACHETEAR.

CACHETERO. m. *Colomb.* Peso fuerte.

CACHEUTITA. f. *Quím.* Se llama también *cacheutaita*. Es un seleniuro de plomo y plata.

CACHI. (Etim. — De *cacho*, 2.ª acep.) Voz que, como prefijo, entra en composición con algunos adjetivos y substantivos con la significación del adverbio *casi*. CACHI*negro*, CACHI*marido*.

CACHÍ. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Salta; tiene una super. de 1,520 kms.² y 5,383 habitantes en 1921.

CACHIBU. m. *Bot.* El de Caracas es *Calathea lutea*, de la familia de las cannáceas.

CACHIFA. f. *Colomb.* Menores, o sea, clase tercera en los estudios de Gramática.

CACHIFO. m. *Venez.* En los Andes, niño recién nacido.

CACHIL. m. Título que los indios de las islas Molucas dan a los nobles. Según Blumentritt, con este nombre se designa en Filipinas un título que recuerda las antiguas relaciones que existían entre las dinastías de Mindanao y las de Tidore y Ternate. El doctor Rizal, refiriéndose a Cachilcota, hermano del rey de Tidore, dice que *Kachil* (los españoles escribían *Cahil*) es el título de los nobles, mientras que *Kota* (*Cota* en castellano) significa fortaleza.

CACHILYJHAPA. *Geog.* Quebrada del Perú; vierte en la oril. izq. del Sepahua, afl. del Urubamba, más arriba de la quebrada Tarina.

CACHIMBA DEL REY. *Geog.* Manantial del Uruguay, que surte de aguas a la ciudad de Maldonado. Fué techado y cercado con paredes de material por un alcalde celoso, aunque poco instruído.

CACHIMBO, BA. adj. *Venez.* Árbol de flor amarilla. || Los órganos genitales de la mujer. || m. *Cuba.* Ingenio de azúcar de poca importancia.

CACHIMBOS o CAPEROS. m. pl. Llámase así en el Perú a los músicos populares.

CACHINA. f. *Boliv.* Alumbre natural.

CACHINFLÍN. m. *Hond.* BUSCAPIÉS.

CACHIPODAR. tr. *Sal.* Podar las ramas pequeñas y encimeras de un árbol.

CACHIPOLLA. f. Insecto del orden de los neurópteros, de unos 2 cm. de largo, de color ceniciento, con manchas obscuras en las alas y tres cerditas en la parte posterior del cuerpo. Habita en las orillas del agua y apenas vive un día.

CACHIPORRERO. m. *Murc.* CAZADOR. || fam. *Chile.* Cetrero o capellán de coro.

CACHIQUIS. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Arthrostemma rosmarinifolium* y *A. quinquenerve*, de la familia de las melastomatáceas.

CACHIRÍ. m. *Venez.* Licor fermentado.

CACHIRÍ JAPJA. *Geog.* Riach. del Perú, afl. de la oril. der. del Cashpajalí, cerca de su confl. con el Manú.

CACHIRULO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de la Pampa, est. del f. c. del Sur. Dista 625 kms. de Buenos Aires; 50 h.

CACHIVACHE. m. *Colomb.* BARATIJA.

CACHO. m. *León.* Cacharro o vasija de barro. || *Amér.* Cuerno de los animales. || *Chile* y *Guat.* Cuerna o aliara. || *Chile.* Artículo de comercio que no se vende. || *Arg.* y *Chile.* Cubilete de los dados. || *Venez.* Chanza, burla.

¡ECHAR UN CACHO! fr. contar un cuento. || ¡LE QUIEBRO UN CACHO! ¡LE DOY UN GOLPE!

CACHO. *Bot. Cacho de venado.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Gilibertia arborea*, de la familia de las araliáceas.

CACHOPÍN o CACHUPÍN. *Genealog.* Linaje de la Montaña de Santander, Laredo, de que hablan Cervantes y Jorge de Montemayor. Su lema era: *Pasarán montes y encinas, pero no las Casas Cachopinas.*

CACHORRERA. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Lappa major*, de la familia de las compuestas.

* **CACHORRILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 460 h. de hecho o 487 de derecho.

CACHOTE. m. *Méj.* Galicismo por CALABOZO.

CACHOU. m. *Farm.* V. CACHÚ en la ENCICLOPEDIA.

CACHOY. m. *Bot.* Nombre chileno de la *canchalagua.*

CACHUCHA. f. fam. *Chile.* BOFETADA.

CACHUDO, DA. adj. *Chile.* Mañero, astuto, ladino.

CACHUELA DE URUBU. *Geog.* Bajo del río Yuruá (América Meridional), el único obstáculo que se presenta durante la estación seca a la navegación de este importante afluente del Amazonas, según el viajero Chandlers.

CACHUELO. m. Pez de río, del orden de los malacopterigios abdominales, de unos 8 cm. de largo, de color azulado por el lomo y blanco amarillento por el vientre, con dos barbillas en los extremos de la boca, aletas pintadas de puntos pardos y cola ahorquillada. Su carne es fina y apreciada.

CACHUMBA. f. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Carthamus dentatus*, cuyas flores tiñen de amarillo como el azafrán y las hojas son comestibles.

CACHUNDÉ. m. *Bot.* Preparado de la India, en que entran los cañamones de *Cannabis indica.*

CACHURECO. m. *Venez.* DEFORME.

CACHURRA. f. *Sant.* Juego de niños semejante al de la cachava. || Palo que sirve para este juego.

CACHURRERA MAYOR. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Lappa major*, de la familia de las compuestas.

C. A. D. *Comer.* Abreviatura usada en el comercio internacional, equivalente a la frase inglesa *cash againts documents* y se emplea en las cartas que acompañan a las letras de cambio documentarias y en las condiciones de venta al fijar los precios, para indicar que el pago del giro será hecho a la presentación de los documentos. También suele decirse que esta forma de venta es *a primera presentación.*

CADA (FRANCISCO). *Biog.* Filósofo checo (1865-1919). Fué discípulo de Durdik, quien le inició en la filosofía de Herbart; uno de sus primeros trabajos fué el titulado *Los problemas gnoseológicos de Herbart y Suart-Mill*, en las Memorias de la Real Academia de Bohemia (1894). Se distinguió como filólogo y pedagogo e investigó sobre la cuestión platónica. En el volumem XXVIII de *Listy filologicke* (1901) publicó *Datováni Platonova «Faidra».* Obras más importantes: sus artículos de la revista checa *Cerka Mysl* (1917) sobre problemas del conocimiento; *Psicología del niño* (1901); *Valor de la Psicología paidológica* (1902); *Estudios sobre el lenguaje del niño* (1906-08); *Investigaciones sobre los escolares* (1912), y *Ética individual* (1920). Con José Pesek publicó un estudio sobre K. B. Storch (1913-14).

Bibliogr. *Homenaje a* CADA *en el 50.º aniversario de su nacimiento* (1915).

CADAA. m. *Metrol.* Medida de capacidad usada antiguamente en Egipto y Siria, equivalente a la noventaiseisava parte de la artaba o *ardeb* (V.).

CADAFALSO. (Etim. — Del mismo origen que *catafalco.*) m. ant. CADALSO (1.ª acep.).

CADAGUA (CONDE DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1894. En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee don Pedro Careaga de la Quintana.

* **CADALSO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 778 h. de hecho o 783 de derecho.

* CADALSO DE LOS VIDRIOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 2,494 h. de hecho o 2,681 de derecho. El interesante palacio de esta villa data de los albores del siglo XV. Lo construyó el famoso Álvaro de Luna, condestable de Castilla; perteneció luego al ducado de Frías y en la actualidad, divididas sus habitaciones y parceladas sus tierras, pertenece a distintas familias de la población.

CADÁPANO o CARÁPANO. m. *Ast.* NÍSPERO.

* **CADAQUÉS** o CADAQUERS. *Geog.* Este municipio de la prov. de Gerona cuenta 1,469 h. de hecho o 1,524 de derecho, según el censo de 1920.

CADÁVER. m. *Der.* (t. X, págs. 292 y 293). 1. Conforme con la tendencia de la Dictadura a establecer monopolios y exclusivas, el Estatuto Municipal del 8 de marzo de 1924, abandonando el principio de la libertad de la conducción de cadáveres, establece que pueden los Ayuntamientos municipalizar y *monopolizar* los servicios de pompas fúnebres y de conducción de cadáveres (art. 171), lo que han hecho la mayoría, señalando elevadas tarifas, arrendando después algunos el servicio u otorgando la exclusiva del mismo, para procurarse crecidos ingresos con ocasión de la muerte de los ciudadanos.

2. En las capitales de provincia y poblaciones de más de 40,000 habitantes es obligatorio el reconocimiento de los cadáveres, dentro de las dieciocho horas del fallecimiento, por un médico del Registro civil, a cuyo efecto deben los parientes del difunto, los habitantes de la casa o, en su defecto, los vecinos, participar el fallecimiento dentro de las diez horas de ocurrido, bajo multa de 15 pesetas. Para el reconocimiento ha de emplearse la reacción Lecha-Marzo. Si aparecieren indicios de criminalidad debe el médico participarlo al juez municipal respectivo, informándole de las precauciones que deban adoptarse hasta que intervenga el juzgado de instrucción. El médico extenderá la diligencia de comprobación al dorso del certificado del médico de cabecera o certificación en papel común que contenga las mismas circunstancias que contendría dicho certificado, de no existir éste. Por todos los servicios de reconocimiento y certificación se perciben 5 pesetas en las poblaciones de primera categoría, 4 en las de segunda y 3 en las de tercera, sin que pueda percibirse otro emolumento por concepto alguno (R. D.-ley del 9 de enero de 1925, arts. 1.º y 9.º). V. MÉDICO en este APÉNDICE.

3. Lo relativo a inhumaciones, exhumaciones y traslado de cadáveres ha sido regulado de nuevo en 1929, distinguiéndose según que se trate de fallecidos a consecuencia de accidentes traumáticos o enfermedades comunes, o de muerte ocasionada por enfermedad infectocontagiosa y epidémica.

A) Para las *inhumaciones* de cadáveres en los que la muerte haya sido ocasionada por heridas de guerra o enfermedad común, continúa rigiendo la legislación indicada en el correspondiente artículo de la ENCICLOPEDIA. En cuanto a los cadáveres de individuos fallecidos a causa de enfermedades infectocontagiosas y epidémicas (cólera, peste, fiebre amarilla, tifus exantemático, fiebre tifoidea y colitifus, disentería, viruela, difteria, escarlatina, sarampión, meningitis cerebroespinal epidémica, bronconeumonía postcoqueluchoidea, gripe, dengue, lepra, tuberculosis pulmonar, gangrena gaseosa, carbunco, tétanos y rabia), no pueden ser objeto de manipulación alguna en lo que se refiere a la colocación de vestiduras, sino que deben ser envueltos en sábanas empapadas de soluciones antisépticas y puestos en féretros de madera blanda, en cuyo fondo se haya colocado una capa de cal viva de 3 cm. de espesor, debiendo colocarse otra de 2 cm. de grueso sobre la envoltura del cadáver. Este no puede permanecer en el domicilio más de dos horas durante el día y seis

durante la noche, como máximo, desde el 1.° de abril hasta el 30 de septiembre, y cuatro y doce horas, respectivamente, del 1.° de octubre al 31 de marzo, sin excepción alguna, debiendo ser trasladados directamente, pasado dicho tiempo, al depósito del cementerio por el camino más corto, en coches funerarios o vehículos apropiados para este objeto, los que serán rigurosamente desinfectados a la terminación del servicio, debiendo comprobarlo el subdelegado de Medicina o el inspector municipal de Sanidad según se trate de poblaciones mayores o menores de 30,000 almas. Cuando por el emplazamiento o condiciones de la casa, insuficiencia de capacidad o ventilación del domicilio, presentación rápida de descomposición cadavérica u otra causa notoria, estime conveniente el subdelegado de Medicina o el inspector municipal el traslado inmediato del cadáver al depósito del cementerio, lo ordenará así a la familia y lo comunicará inmediatamente de oficio a la alcaldía (R. O. del 26 de julio de 1929, dictada por el Ministerio de la Gobernación). Si bien en caso de epidemia estarían justificados plazos tan cortos, fuera de él son tan rigurosos que impedirían muchísimas veces el entierro religioso, por lo que han quedado sin aplicación en la práctica, no debiendo olvidarse que, como veremos, a tenor de la legislación concordada, no puede prescindirse del permiso de la autoridad eclesiástica tratándose de cadáveres de católicos.

B) En lo relativo a *traslados, exhumaciones y reinhumaciones de cadáveres,* dictan reglas las Reales órdenes del 3 de mayo de 1929 (que generalizó lo dispuesto por la del 11 de mayo de 1922 para los fallecidos por heridas de guerra o accidente traumático), 4 de junio y 26 y 31 de julio del mismo año, debiendo distinguirse según que el fallecimiento haya tenido lugar por accidente traumático o enfermedad común o por enfermedad infectocontagiosa y epidémica.

a) En los dos primeros casos se establecen dos supuestos, a saber: 1.°, traslado de cadáveres no inhumados, y 2.°, exhumación y traslado de cadáveres ya inhumados.

a') El traslado de cadáveres no inhumados, cuando el traslado haya de hacerse a más de 200 kms. de distancia o la inhumación no pueda tener lugar en las cuarenta y ocho horas siguientes al fallecimiento, exige la práctica del embalsamamiento. El traslado sin embalsamamiento sólo se permite cuando se cumplan las siguientes condiciones: 1.ª Que la distancia no exceda de 200 kms. 2.ª Que la inhumación pueda hacerse antes de las cuarenta y ocho horas del fallecimiento. 3.ª Que el cadáver se coloque en un féretro hermético de cemento armado de 3 cm. de grueso, o de láminas de plomo soldadas entre sí, de 2'5 mm. de grueso como mínimo, o de láminas de cinc de 42 centésimas de milímetro de grueso como mínimo, también soldadas entre sí, debiendo el féretro ir siempre encerrado en una caja de madera fuerte, de 27 mm. de grueso, reforzada con abrazaderas metálicas, y colocarse en el interior del féretro hermético una mezcla absorbente (polvo de carbón o de corteza de encina, o de tanino, o de aserrín de madera y sulfato de hierro pulverizado a partes iguales), recubriendo, además, el cadáver con una capa de 4'5 cm. de grueso de la misma mezcla, y poniendo otra capa de ella, de 3 a 4 cm de espesor, en el fondo de la caja de madera, para que sobre ella descanse el féretro hermético. 4.ª Que se obtenga la autorización correspondiente, la que se otorga por: el Ministerio de la Gobernación cuando se trate de traslados al extranjero o de la Península a nuestras posesiones, o viceversa; el gobernador militar del Campo de Gibraltar, en el territorio de su demarcación; el alto comisario de España en Marruecos, en la Zona del Protectorado; los que asuman la representación del Gobierno, en los dominios españoles, y los gobernadores civiles, en el interior de la Península en los otros casos. Para la autorización se precisa: 1.°, solicitud dirigida a la autoridad que haya de otorgarla; 2.°, orden de ésta al subdelegado de Medicina, inspector de Sanidad del distrito a quien corresponda, para que realice una inspección y adopte las medidas convenientes para el aislamiento; 3.°, reconocimiento del cadáver por el funcionario correspondiente para que compruebe si por el estado de conservación en que se encuentre y por la forma en que ha de colocarse, puede el cadáver ser trasladado a la distancia que se desee, y 4.°, informe del subdelegado a la autoridad sobre las condiciones en que se encuentre el cadáver y las del féretro. 5.ª Que corran de cuenta de la familia del muerto los materiales y desinfectantes precisos para poner el cadáver en condiciones de inofensividad, y se paguen en metálico al subdelegado inspector anitario los gastos de locomoción a razón de 2'50 pesetas por kilómetro de distancia (no se cuenta el regreso) y 75 pesetas en papel de pagos al Estado.

b') La *exhumación y traslado de cadáveres ya inhumados* es libre después de diez años de enterrados. Si se verifica antes de este plazo, varían las condiciones según que tenga lugar antes o después de tres años.

1.° *Antes de los tres años del fallecimiento* se observan las mismas reglas que para el traslado de cadáveres sin inhumar, en cuanto a la distancia, plazos, requisitos y derechos de los subdelegados, y además: 1.°, certificación del Registro civil para acreditar la fecha del enterramiento; 2.°, fijación por el subdelegado del día y la hora en que haya de practicarse la operación, y de las demás condiciones que garanticen la inocuidad del cadáver, y 3.°, suministro al subdelegado por los interesados de los medios de desinfección que considere precisos para realizar el servicio.

2.° *Después de los tres y antes de los diez años del fallecimiento,* sólo se requiere autorización, para otorgar la cual ha de solicitarse, acompañando certificado del Registro civil para acreditar el tiempo del enterramiento, informando el subdelegado de Medicina sobre las condiciones en que se encuentre el cadáver, las que haya de tener el féretro en que se coloque y las demás garantías que deban de tomarse; debiendo satisfacerse a los subdelegados los gastos de viaje y los medios de desinfección antes indicados y pagarse 20 pesetas en papel de pagos al Estado por cada subdelegado que intervenga.

3.° *Después de diez años* no se exige intervención sanitaria, bastando con que los interesados lo soliciten y justifiquen, con certificado del Registro civil, la fecha del enterramiento.

La recepción de los cadáveres no inhumados, embalsamados o no, que se trasladen para su inhumación a distinto municipio y la de los exhumados para su reinhumación en otro cementerio, ha de realizarse por el inspector de Sanidad municipal del punto en que haya de tener lugar el enterramiento, debiendo dicho funcionario vigilar para que la inhumación tenga lugar en el plazo señalado y se mantenga entre tanto el aislamiento del cadáver y que el enterramiento se practique en sepultura que reúna las condiciones reglamentarias; por todo lo cual tienen derecho a percibir 10 pesetas en papel de pagos al Estado y a los gastos de vehículo para ir al Cementerio (Reales órdenes del 3 de mayo y 4 de junio de 1929).

b) Los cadáveres de fallecidos a consecuencia de enfermedad infectocontagiosa y epidémica no pueden ser trasladados a otro lugar para ser inhumados, sino que, sin excepción alguna, han de ser enterrados en el cementerio del término municipal en donde ocurra el fallecimiento; y tampoco pueden ser exhumados para su reinhumación antes de los seis años del fallecimiento, aplicándose pasado este tiempo las reglas para las

exhumaciones que tienen lugar antes de los tres años del fallecimiento (R. O. del 26 de julio de 1929). Las disposiciones sobre traslados y exhumaciones de cadáveres no derogan en modo alguno la necesidad de pedir y obtener la licencia eclesiástica tratándosede cadáveres de católicos (R. O. del 31 de julio de 1929).

4. El Código penal del 8 de septiembre de 1928 sanciona los preceptos sobre inhumaciones y exhumaciones, disponiendo que: 1.°, el que practicare o hiciere practicar una inhumación contraviniendo a lo dispuesto por las *leyes* o los *reglamentos* respecto al tiempo, sitio y demás formalidades prescritas, incurre en la pena de prisión de dos meses y un día a un año y multa de 1,000 a 5,000 pesetas (art. 545), y 2.°, el que exhume o traslade restos humanos con infracción de los *reglamentos y demás disposiciones de sanidad* incurre en la multa de 1,000 a 5,000 pesetas, sin perjuicio de las penas que procedan por violación de sepultura (art. 546). V. CEMENTERIO, FUNERAL, SEPULTURA y VIOLACIÓN en este APÉNDICE.

CADAVID RESTREPO (TOMÁS). *Biog.* Publicista y pedagogo colombiano contemporáneo, n. en Belén. Hizo sus estudios de Literatura, Filosofía y Pedagogía en Medellín, y publicó después buen número de artículos literarios, pedagógicos e históricos, figurando entre estos últimos las biografías de Januario Henao, José María Meza Jaramillo, Juan María Céspedes, José María Botero, Marceliano Vélez, Francisco Antonio Zea y Alejandro Petrón. En 1920 fundó la revista *Estudio y Trabajo*. Ha sido director del Liceo de la Universidad de Antioquía, director de la Casa de Menores, director del Archivo, diputado a la Asamblea y miembro del Consejo Municipal de Medellín. Es miembro de la Academia de la Historia de Antioquía. Implantó en su patria los estudios de psicología escolar y pedagogía de anormales en la Casa de Menores; es autor del estudio *Tríptico boliviano* (1923); del proyecto para colocar la estatua de Bolívar en Medellín; del estudio pedagógico *Discolia de la pubertad*, premiado en 1924, y en 1925 fué nombrado secretario de la Escuela de Derecho de Antioquía. Le fué conferida también la presidencia de la Academia antioqueña de Historia.

* **CADBURY** (JORGE). *Biog.* Industrial y bienhechor inglés, n. en 1839 y m. el 24 de octubre de 1922.

CADDO. m. *Etnogr.* Recibe este nombre una confederación o tribu de indios americanos residentes en la parte O. del Misisipí. Ocupan tres territorios: el más extenso, llamado Caddo o Confederación de Hasinai, que comprende las márgenes del Red River en Luisiana, Arkansas, Oklahoma y Texas. El segundo, en Kansas y Nebraska, y el tercero en el Misurí, ambos en Dakota. Los grupos caddos viven de la agricultura en casas de construcción sencilla. Sus costumbres en general eran una mezcla de las de las tribus del bajo Misisipí y estados del Golfo y las errantes cazadoras de las llanuras. Actualmente quedan pocos supervivientes, existiendo en el primer grupo unos 1.000 aproximadamente. Se pusieron en contacto con los ingleses y franceses a mediados del siglo XVII.

* CADDO. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Luisiana, tiene 880 millas cuadradas inglesas y cuenta 83,265 h. según el censo de 1920.

CADDO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Oklahoma; 1,289 millas cuadradas inglesas y 34,207 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Oklahoma, condado de Bryan; 1,421 h. según el censo de 1920.

CADÈ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bérgamo, mun. de Sarnico; 250 h. || Pobl. en la provincia y círc. de Mantua, mun. de Roncoferraro; 800 h. || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Reggio nell'Emilia; 5,000 h.

CADEA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círculo de Como, mun. de Lurago d'Erba; 250 h.

CADECOPPI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Módena, círc. de Mirandola, mun. de Camposanto; 350 h.

CADEGLIOPPI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Verona, círc. de Isola della Scala; mun. de Oppeano; 400 h.

CADEGUIDO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Pésaro-Urbino, círc. de Urbino, mun. de Frontone; 200 h.

CADEJA. f. *Arg.* MELENA.

CADELARIA. f. *Bot.* (*Cadelaria* Raf.) Género de plantas de la familia de las amarantáceas, cuyas especies se refieren modernamente al género *Achyranthes* L.

CADELBOSCO DI SOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio nell'Emilia, mun. de Cadelbosco di Sopra; 700 h.

CADELSASSO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Sondrio, mun. de Civo; 200 h.

CADELLARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Verona, círc. de San Bonifacio, mun. de Colognola ai Colli; 500 h.

CADEMARCO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provinc a y círc. de Novara, mun. de Cavallirio; 150 h.

CADENA. f. *Hond.* CADENETA (labor de hilo).

* CADENA. *Der.* (t. X. págs. 298-300). Esta pena ha dejado de existir en el Código penal, pues no aparece en el del 8 de septiembre de 1928, en el que se substituye la cadena perpetua por reclusión hasta treinta años, y la cadena temporal, por reclusión (arts. 87 y 856).

CADENA Y ELETA (JOSÉ). *Biog.* Prelado español, n. en Pitillas (Navarra) el 20 de marzo de 1855 y m. en Burgos el 8 de junio de 1918. A los once años comenzó a estudiar la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de Pamplona, la cual siguió con notable aprovechamiento, hasta que, por efecto de las vicisitudes políticas por que atravesó España después de la Revolución de 1868, y especialmente Navarra con la guerra civil, se cerró el Seminario. Se trasladó entonces a Zaragoza, en cuya Universidad literaria estudió la carrera de Derecho, con las más brillantes notas, recibiendo la investidura de abogado en 1876. Volvió al Seminario de Pamplona a continuar la carrera eclesiástica, y una vez terminada recibió el segundo orden del presbiterado en 1880. Fué nombrado cura ecónomo de Biurrun, y más tarde párroco de Aoiz, cargos que desempeñó con gran celo y muy a satisfacción de sus superiores. Al frente de esta última parroquia se encontraba cuando el obispo de Ávila, Ramón Fernández de Piérola, le nombró, en 1887, provisor y vicario general y delegado de capellanías de aquel obispado. En 1889 obtuvo, mediante oposición, una canonjía en la Catedral de Ávila, y al ser trasladado Piérola al obispado de Vitoria, mereció que el Cabildo catedral de Ávila le nombrara vicario capitular en la Sede vacante. Al tomar posesión del obispado de Ávila el obispo Juan Muñoz Herrera, le nombró su provisor, cargo que desempeñó hasta 1891, en que se vió obligado a renunciar por motivos de salud. El mismo prelado en 1892 le nombró rector del Seminario Conciliar, examinador sinodal y juez prosinodal en ejercicio para el concurso de parroquias. El papa León XIII se dignó conferirle la dignidad de chantre de la Catedral de Madrid, en 1896, y el obispo de esta diócesis le nombró provisor, vicario general y juez ordinario del obispado. Era orador notable y sacerdote ejemplarísimo y escribió en esta época tres importantes obras tituladas: *Tratado teórico-práctico de procedimientos eclesiásticos en materia civil y criminal; Código procesal canónico*, y *El sacerdote perfecto*. Presentado para la mitra de Segovia, fué preconizado por el Papa el 8 de abril de 1901, recibiendo la consagración episcopal en Madrid el 7 de julio, fiesta del patrón de Navarra

San Fermín, del mismo año de 1901. Rigió la diócesis de Segovia durante tres años, y el 9 de abril de 1904 fué preconizado para el obispado de Vitoria, del que tomó posesión el 21 de febrero de 1905. Por fin, fué preconizado el 18 de julio de 1913 para arzobispo de Burgos, y el 19 de octubre de 1914 recibió la imposición del palio arzobispal de manos del Nuncio, monseñor Ragonesi, tomando posesión, poco tiempo después, de aquel arzobispado. Realizó obras en la que había de ser nueva catedral de Vitoria y en el palacio arzobispal de Burgos que han sido diversamente juzgadas.

CADENABBIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia y círc. de Como, mun. de Griante; 100 h.

* **CADENAS** (José Juan). *Biog.* Periodista y literato español contemporáneo. Fué su maestro Juan Rodríguez, párroco de San Sebastián. Completando los datos publicados en la Enciclopedia, añadiremos que de 1905 a 1907 fué corresponsal de *La Correspondencia de España* en Berlín, y de 1908 a 1915, enviado especial de *A B C* en París. Se le deben unas 100 obras de teatro, originales, traducciones y adaptaciones, unas solo, otras en colaboración. Sus colaboradores han sido Ramón Asencio Más, Enrique García Álvarez, Agustín Bonnat, Enrique Gómez Carrillo, Luis París, Sinibaldo Gutiérrez Más, Emilio G. del Castillo, Ricardo J. Catarineu, Cristóbal de Castro, Rafael Abellán, Joaquín Abati, Ricardo Blasco, Eduardo Marquina, Enrique Gutiérrez Roig y Pedro Sabau. Entre las producciones que ha dado a la escena en estos últimos tiempos y en las que ha demostrado su gran habilidad teatral y su ingenio, figuran: *Katia, la bailarina,* opereta; *¡Béseme usted!; La bayadera,* opereta de Kalmann; *El país de la sonrisa; Después del amor; ¡Escápate conmigo!; Mi padre no es formal; Mi mujer es un gran hombre; Mi hermana Genoveva; El automóvil del rey; Gorito, el castigador; Estoy sola a media noche; El jardín encantado de París,* revista, y *La playa de Ola-Ola,* revista. Ha construído dos teatros en Madrid: el de la Reina Victoria, en la Carrera de San Jerónimo, y el teatro Alkázar, en la calle de Alcalá, que tiene las instalaciones más perfectas conocidas hasta el día. En ambos ha introducido en Madrid el género de la revista, con producciones alegres y vistosas, que atraen la atención de los espectadores.

José Juan Cadenas
Caricatura de Sirio

* **CADENET.** *Geog.* En las cercanías de esta población francesa se encuentra la abadía de Silvacane, antiguo monasterio cisterciense fundado en 1147 por Bertrand des Baeux, y uno de los mejor conservados de su época. Su iglesia es notable por su austeridad y por la pureza de líneas.

* **CADENHEAD** (Jacobo). *Biog.* Pintor inglés, n. en 1858 y m. el 22 de enero de 1927. Ha producido también hermosos aguafuertes de sus propios paisajes y preciosas acuarelas, siendo de notar que los asuntos para éstas los toma al óleo, al aire libre, y aquéllas las termina en el taller. Asimismo es un formidable dibujante a la pluma.

CADEPIAGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. Parodi Ligure; 500 h.

CADETE. m. *Amér.* Meritorio a aprendiz de comercio.

* **CADEVALL** y Diars (Juan). *Biog.* Botánico español, n. en 1846 y m. en Tarrasa en noviembre de 1921.

* **CÁDIAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 1,448 h. de hecho o 1,468 de derecho.

CADIBONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Génova, círc. de Savona, mun. de Quiliano; 500 h.

Cadibona e Montemoro. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. y mun. de Savona; 4,000 h.

CADIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Brescia, círc. de Saló, mun. de Tremosine; 250 h. || Pobl. en la prov. de Módena, círc. de Pavullo nel Frignano, mun. de Lama Macogno; 580 h.

CADIL. m. *Metrol.* Medida de capacidad usada en Francia hacia el año 1794 y equivalente al actual litro.

CADILANA. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Milán, círc. de Lodi, mun. de Corte Palasio; 200 h.

* **CADILLAC.** *Geog.* El orígen primitivo de esta población francesa fué el castillo de Benauge, cuyas importantes ruinas, de los siglos XI y XIII, aparecen en la oril. izq. del Euille; conserva todavía parte de sus murallas e intacta la hermosa puerta de Mar, abierta en una torre cuadrada y almenada, y la puerta ojival de la torre del Reloj, cuadrada, con cubierta de pizarra. La Silla fué construída, según un plano geométrico, en el siglo XIV por Pedro de Grailly, y en el centro de la misma subsiste una plaza con algunos porches antiguos y la Casa Consistorial moderna con pórticos. La iglesia es del siglo XV, con fachada restaurada, de una sola nave dominada por una flecha moderna en piedra, y flanqueada a la der. por la gran capilla de San José, añadida en 1606, que es la antigua capilla de los duques de Epernón. Frente a la iglesia se alza el imponente castillo de este nombre, comenzado en 1598 por el arquitecto Langlois, para Caumont, duque de Epernón, que reunió en él una verdadera corte. Fué saqueado en la época de la Revolución, y adquirido por el Estado en 1816, sirve actualmente de casa penitenciaria para mujeres. En los alrededores cabe citar la aldea de Loupiac, cuya

Mañana de invierno, por Jacobo Cadenhead

iglesia románica, que ostenta un hermoso portal, fué restaurada por Abadie.

* CADILLAC. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Wexford, cuenta 9,750 h. según el censo de 1920.

CADILLAL (DIQUE DEL). *Geog.* Proyecto de un dique en la República Argentina, de gran entidad para la prov. de Tucumán, con objeto de beneficiar extensas regiones de los departamentos de la capital y Cruz Alta. En el sitio donde se angosta el río Salí, llamado Cajón del Cadillal, propuso el ingeniero Wauters construir una presa de 55 m. de altura capaz de embalsar 210.000,000 de metros cúbicos y dar riego a 500,000 hectáreas. También querían aprovechar los saltos de agua derivados de los canales para producir energía eléctrica. Tal proyecto ha sido impugnado por otros profesionales, que han demostrado las dificultades e imposibilidades técnicas del mismo. El ingeniero Ziino, en su informe al Gobierno de Tucumán, ha desarrollado otro plan más hacedero, que consiste en substituir el gran dique del CADILLAL por otro pequeño, de 15 a 20 m. de altura, y construir al mismo tiempo otros diques secundarios en los mayores afluentes del Salí (Tapia, Vipos, Alurralde y Zárate). Estos diques serían unos de mampostería, otros de cemento armado y otros de tierra y mampostería. Además, proyecta dar curso a las aguas estancadas del departamento de Trancas.

Bibliogr. Carlos Wauters, *Dique de embalse del Cadillal* (Buenos Aires, 1904); E. Candiani, S. Barabino y B. A. Caraffa, *El dique del Cadillal* (Buenos Aires, 1910); S. Ziino, *Informe a S. E. el Ministro de Gobierno de la provincia de Tucumán, Dr. Vicente Padilla* (31 de marzo de 1909).

CADILLO. m. *Amér.* Pelusilla volátil de ciertas plantas, que se pega a la ropa. || *Venez.* Especie de lunar o berruga.

CADILLOS. m. *Bot.* También se llama así a la especie *Xanthium strumarium.* El de la especie *Turgenia latifolia,* de la familia de las umbelíferas, se dice *de hoja ancha.*

CADIMARCO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Brescia, círc. de Verolanuova, mun. de Fiesse; 200 h.

CADIMARE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Génova, círc. y mun. de Spezia; 5,000 h.

CADIMO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1713. En la actualidad (1930) y, desde 1918, lo posee don Fernando de Almansa y Cuevas.

* **CADIOT** (PEDRO JUSTO). *Biog.* Veterinario francés, n. en 1858. Además de los cargos citados en la ENCICLOPEDIA, ostenta los siguientes títulos: miembro honorario de la Academia Real de Medicina de Bélgica, miembro de la Sociedad de Terapéutica, antiguo presidente de la Sociedad Central de Medicina veterinaria, socio honorario del Colegio Real Veterinario de Londres, oficial de la Legión de Honor, comendador del Mérito Agrícola, etc. Su obra *Précis de chirurgie vétérinaire* (1903) ha obtenido en 1917 la 4.ª edición.

CADIROGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Reggio Nell'Emilia, mun. de Castellarano; 450 h.

CADIS. m. *Art. textil.* Especie de bayeta, generalmente de clase ordinaria, que se fabricaba en Italia y el Mediodía de Francia.

* **CADIZ.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Harrison, cuenta 2,084 h. según el censo de 1920.

* **CÁDIZ.** *Geog.* Según el censo de 1920, esta provincia cuenta 547,827 h. de hecho o 549,710 de derecho. || Este partido judicial de la misma provincia cuenta 76,718 h. de hecho o 76,137 de derecho según el censo de 1920. || Según el censo de 1920, este municipio cuenta 76,718 h. de hecho o 76,137 de derecho. El padrón del 1.° de diciembre de 1928 le atribuye 77,820 h. de hecho o 75,077 de derecho. En 1926, y en el plan de grandes obras realizadas en la ciudad, fué totalmente reformado el paseo de la Alameda de Apodaca, quedando transformado en un precioso jardín y siendo substituída la antigua muralla por una artística y bonita balaustrada. Dicha reforma fué inaugurada en 1928. El astillero, dique y talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval, situado en la bahía de CÁDIZ, tiene 80,404 m.² de superficie; amplios muelles, dársena, grada de construcción, grúa, talleres, oficinas, laboratorio, almacenes, básculas, capillas, escuelas, semáforo, comedores, teatro, jardines, botiquín y depósito de carbón. Los astilleros gaditanos poseen una hermosa sala de gálibos, extensos talleres y una máquina para grandes pesos. La Diputación Provincial de CÁDIZ construyó en 1925 un balneario, en substitución del que de antiguo venía instalándose en la playa conocida por la Caleta. Dicho establecimiento puede figurar entre los más modernos existentes en la Península. Su construcción es de hormigón armado, a base de pilares, formando en su parte baja una amplia pasarela. La parte superior consta de una amplia terraza de más de 30 m. de largo, con vistas al mar, con una capacidad para más de 500 personas, cómodamente colocadas. A la entrada, a derecha e izquierda, se instalaron ocho cuartos para baños templados, con cuatro grifos de agua salada y dulce, caliente y fría. La parte central es un magnífico salón con todas las comodidades, capaz para más de 300 personas, donde está instalado el servicio de bar y restaurante. Dos amplios corredores, terminados en artísticos miradores, componen el resto del frente de este moderno balneario. La parte destinada al servicio de baños está dividida en dos galerías generales, perfectamente equipadas, capaces para 150 personas cada una; dos galerías de preferencia, que pueden ser ocupadas por más de 200 personas; 40 cuartos de baños, individuales, para cuatro personas y para familias. Posee dos grandes depósitos de agua de tal importancia, que asegura el consumo de este líquido abundante. La Corporación provincial, aparte de la construcción del citado edificio y para mejora del mismo, realizó la importantísima obra consistente en la fusión en una sola alcantarilla, que des. detrás del castillo de Santa Catalina, de uno de los colectores de la ciudad y la del Hospital de Mora, evitando con ello que en las aguas del balneario puedan desaguar materias fecales de ninguna clase. El proyecto de esta obra es debido a Enrique García Cañas, arquitecto-jefe que fué del Catastro de esta ciudad, encargándose de la ejecución de las obras la casa Levenfeld, dirigida por el arquitecto provincial don Juan L. Romero Aranda. En la calle Adriano, en extramuros, está situado el *British Cementery* (cementerio inglés), de propiedad particular. Tiene un buen jardín y monumentos sepulcrales. Posee CÁDIZ un buen campo de fútbol en la explanada de Santa Catalina. Es muy espacioso, de construcción reciente y propiedad de la Sociedad Español F. C. Tiene también un magnífico campo de *tennis.* En 1928 se estableció un servicio de teléfonos a cargo de un oficial del Cuerpo. En 1926 se efectuaron grandes reformas en las Casas Consistoriales: fué transformada la antigua y estrecha escalera principal en una ancha y cómoda; substituyendo toda la pavimentación del patio, entradas y galerías por hermosas losas de mármol blanco; cambiando el zócalo de pintura por uno de mármol negro, de sumo gusto y delicado arte; reformando la entrada principal, que fué aumentada con dos puertas más, una a cada lateral de la que existía. Dicha reforma fué inaugurada en las fiestas que el Municipio celebró con motivo del Congreso de la Ciencia, celebrado en

el mes de mayo de 1927, en honor de los congresistas que asistieron a dicho Congreso. En 1928 le fué colocado en la parte alta de la fachada del balcón del centro un escudo de la ciudad, en piedra, de verdadero valor artístico. Teatro Falla. Este coliseo, que se alza en la plaza del Rey Alfonso XII, lleva desde 1926 el nombre del insigne artista, hijo de CÁDIZ. Entre los monumentos erigidos en estos últimos años figura el del marqués de Comillas, en la Alameda que lleva su nombre. Fué costeado por subscripción popular, a la que acudieron españoles y americanos, en homenaje al gran patricio, benefactor de CÁDIZ, Claudio López y Brú, marqués de Comillas. Es obra del notable escultor Antonio Perera, autor del monumento de Gerona y del levantado en Venezuela al mariscal Sucre. Fué inaugurado, con asistencia de su alteza el infante de España Carlos de Borbón, en representación de S. M. el rey, el 12 de octubre de 1922, en que se celebraba la Fiesta de la Raza. He aquí la descripción del monumento: «Sobre amplia base de obscuro mármol de Figueras, escalonado, se eleva el monumento, tallado en azulada piedra de Murcia. En la planicie, un cóndor se abraza con un león, América y España, en representación heráldica; otro grupo, éste antropomórfico, simboliza a España y América por dos hermosísimas mujeres. Más alto, en mármol de Carrara, está esculpido el busto del marqués. Un medallón laureado muestra la cabeza de Cervantes, el hombre cuyo verbo, después del Evangelio, ha contribuído más a la formación de una raza hispanoamericana, definitiva en la Historia. Un pilar, también de piedra murciana, mantiene el referido conjunto, llevando a su frente la inscripción que contiene el objeto de la obra: *Homenaje al marqués de Comillas, constante propagandista de la Unión Iberoamericana.*» El monumento tiene una cripta, donde se ha fundado una biblioteca hispanoamericana. Al final de la calle de Palmeras, del parque Genovés, en una glorieta, rodeado de rosas y sirviéndole de marco espléndido arbolado, levántase el monumento que la nación dedica a la insigne dama duquesa de la Victoria. Es obra del escultor Julio González Pola y está todo labrado en piedra. En el primer cuerpo aparece un grupo muy artístico: *La Caridad,* representada por una enfermera de la Cruz Roja, que cuida solícita a un soldado herido. En el segundo cuerpo aparece, en el centro, una cruz roja, de jaspe rojo de Alicante, con la siguiente inscripción: *A la duquesa de la Victoria, insigne bienhechora de los soldados heridos y enfermos de la campaña de Marruecos.—La nación, agradecida.—1925.* En el barrio de San Severiano, en el sitio conocido por la Punta de la Vaca, se encuentra la necrópolis fenicia. En las excavaciones que se han verificado en distintas épocas se han encontrado verdaderas joyas arqueológicas. En 1927 se efectuaron investigaciones arqueológicas en terrenos de la carretera del Blanco, próximos al lugar conocido por Los Corrales, dando un resultado satisfactorio. Se cree que en aquel lugar estuvieron enclavadas unas pesquerías romanas. Fueron descubiertas nuevas tumbas de la época de Julio César y una urna cineraria con lápida. Fué hallado también un cobre de la época de Balbo, con un atún y un delfín estampados; dos urnas cinerarias junto a un hogar y fogón cercano a una especie de ara, de piedra grabada, que debió de estar dedicada a ceremonias fúnebres, y numerosas ánforas, páteras, lámparas votivas, alpisteras para ritos funerarios, etc. En 1928 fué descubierta una galería subterránea en la calle de San Juan de Dios. Dicha galería es de sillares de piedra, techada en ángulo. Encontráronse restos de azulejos y de cerámica de la época romana. Son muchos los hallazgos de esta índole que se deben al ilustre arqueólogo Pelayo Quintero. El hermoso edificio de Correos y Telégrafos se encuentra enclavado en donde estuvo el antiguo convento de los Descalzos y más tarde el Parque Guerra Jiménez. Es construcción magnífica; todo el material empleado en ella es de industria nacional. El pavimento es valenciano. El edificio es suntuoso, verdaderamente moderno, al igual que el de Madrid, la Coruña y otros. Tanto en la parte derecha, que es la destinada a Correos, como en la izquierda, que es para Telégrafos, hay dos escaleras, con amplio hueco en el centro para los ascensores. En las escaleras laterales, para el acceso a los pisos segundo y tercero, se empleó la sillería sevillana. El patio es un *hall* moderno, con amplísimas cristalerías del más depurado gusto. La planta baja se halla al mismo nivel de la calle para que los carruajes puedan entrar y salir con toda facilidad; ésta se ha habilitado para los servicios de Correos, y en ella se encuentra la portería, despacho del vista de Aduanas, paquetes postales, sala del público, apartado, sección de ambulancia, sala de cartería, cuartos de aseo y espaciosa nave para entrada y salida de carruajes que conduzcan la correspondencia. La planta principal, que es verdaderamente suntuosa, está dividida: para Correos, la nave de la derecha, y la de la izquierda, para Telégrafos, circundada por un amplio corredor al fondo. La segunda planta es toda del servicio de Telégrafos: sala de aparatos con hermosa luz y 160 m.², despacho del jefe de línea, del jefe de servicio, taller de reparación, etcétera. En la tercera planta, a la derecha, se encuentra el archivo de Correos, contabilidad, habilitación, secretaría. En fin, el Palacio de Comunicaciones de CÁDIZ es uno de los mejores de España. El arquitecto director de las obras fué Luis Vidal y se terminaron en mayo de 1928. Entre las mejoras efectuadas en la ciudad en dicho año figura la reforma del Mercado de la Libertad, hecha con sujeción a los planos del arquitecto Juan Talavera y bajo la dirección del mismo. En el centro de la plaza de España se encuentra el monumento a la Independencia y a las Cortes de Cádiz. Su edificación fué comenzada en 1912, siendo autor de dicha obra el escultor Aniceto Marina y arquitecto Modesto López Otero. Hasta 1928 no se dió fin a esta obra. El monumento a Diego F. Montañés, bienhechor de CÁDIZ, emplazado en el paseo de Canalejas, fué inaugurado también en dicho año. En 1929, por Real orden, fueron concedidos a la ciudad los terrenos del glacis.

CADJUET. m. *Bot.* Nombre antillano de *Mucuna pruriens,* especie de picapica, de la familia de las leguminosas.

CADMAN (CARLOS WAKEFIELD). *Biog.* Compositor norteamericano, n. en Johnstown (Pennsylvania) el 24 de diciembre de 1881. Especializado desde el término de su carrera en el estudio de la música de los indios de la América del Norte, está considerado en su país como una verdadera autoridad en dicha materia. Sus composiciones musicales, entre las que citaremos como las más salientes la ópera *The Land of the Misty Water,* la *suite* para orquesta *Thunderbird,* la cantata *The Vision of Sir Launfal,* y un trío para violín, violoncelo y piano, presentan una frecuente y artística utilización de las canciones y danzas de los indios. Su obra escénica más reciente es la ópera *Shanewis,* estrenada con gran éxito en el *Metropolitan Opera House* en 1918, donde alcanzó durante dos temporadas gran número de representaciones.

CADMAN (SAMUEL PARKES). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Wellington (Inglaterra) el 18 de diciembre de 1864. Estudió en la Universidad de Londres, en la Universidad wesleyana de Connecticut y en la de Siracusa. Es doctor en Teología y en Sagrada Escritura. Ha sido pastor del *Metropolitan Temple,* en Nueva York (1895); de la Iglesia Central Congregacional de Brooklyn (1901), capellán castrense, director del Departamento Americano de Misiones

extranjeras, fundado por aquella Iglesia, y presidente del Consejo general de las Comunidades cristianas de América (1924). Ha publicado: *Charles Darwin and other English Thinkers* (1911); *The Victory of Christmas; The Religious Uses of Memory; Life of William Owen; The Three Religious Leaders of Oxford; Ambassadors of God*, y *Christianity and the State*.

* **CADMIO.** m. *Mineral.* y *Quím.* Oeschsner de Coninck y Gérard, por un procedimiento que expusieron en nota presentada a la Academia de Ciencias de París el 29 de noviembre de 1915, han encontrado para peso atómico del cadmio, 112,32. Según esta nueva determinación, el valor 112,40 adoptado por la Comisión internacional sería un tanto elevado, y más si se tiene en cuenta que los valores hallados para la parte decimal, en cinco ensayos ejecutados con el mayor esmero, estuvieron comprendidos entre 28 y 37. El valor 32 adoptado representa la media de las cinco determinaciones. En el campo de la investigación óptica ha aparecido una nueva aplicación del cadmio a una lámpara, que parece de notable interés y es muy semejante a la de mercurio, debida a J. S. Sand; funciona con vapores de cadmio, da muy puras las rayas espectrales de dicho metal y ofrece un intenso foco luminoso. Consta de un tubo de cuarzo doblado en ∪ con las dos ramas desiguales en longitud, de medio centímetro de diámetro, que se continúan en dos tubos capilares; en éstos están alojados sendos alambres de tungsteno y son los electrodos de la lámpara. La construcción de dicha lámpara exige algún cuidado, para evitar que no queden dentro del tubo gases extraños disueltos en el cadmio, ni se forme óxido de dicho metal; además, tampoco conviene que el cadmio se adhiera al cuarzo, pues al calentarse el metal o al enfriarse, seguramente se rompería el tubo. Todo ello se evita filtrando en el vacío el cadmio al introducirlo en el tubo y haciéndolo hervir antes de cerrar la lámpara. Para evitar la adherencia del cadmio al cuarzo, fenómeno que seguramente tendría lugar careciendo el metal de superficies oxidadas, se introduce en el tubo con el cadmio óxido de circonio en polvo. Esta lámpara puede funcionar en las canalizaciones ordinarias de corriente continua de 100 a 200 voltios, consumiendo una intensidad de 5 a 7 amperios. Para activarla es preciso darle una temperatura bastante elevada, la cual se consigue fundiendo el cadmio de la lámpara por medio de un mechero Bunsen; al abrir el circuito elèctrico y gracias al calor que la misma corriente elèctrica desarrolla al formarse el arco entre los vapores de cadmio, permanece éste en estado líquido y desprende vapores mientras dura la corriente. En el ánodo, donde hay mayor temperatura, se vaporiza el cadmio, que al llegar al cátodo se liquida de nuevo, acumulándose en dicha rama; y cada dos o tres minutos se deslizan unas gotas de cadmio al ánodo, produciendo una pequeña vibración en la luz, que, por lo demás, no ofrece gran inconveniente. Una de las ventajas muy apreciables de esta lámpara es que puede funcionar por un espacio de tiempo larguísimo, por decirlo así, indefinido.

Benzoato cádmico $(C_6H_5 . CO . O)_2 Cd \pm 2 H_2O$. Forma cristales aciculares, brillantes, muy solubles en agua fría.

Citrato de cadmio $(C_6H_5O_7)_2 Cd_3 \pm 5 H_2O$. Se obtiene por saturación de una solución de ácido cítrico, óxido o carbonato cálcico, así como por doble reacción entre el citrato sódico tribásico y el sulfato cádmico. Es un polvo blanco, cristalino, poco soluble en agua.

CADMIO. *Terap.* V. CADMIOL.

CADMIOL. m. *Terap.* Es una suspensión oleosa de cadmio al 5 por 100, que Reiher preconiza como antipalúdica en substitución del tartrato de cadmio y sodio, que era demasiado tóxico. Se recomienda en todas las formas de paludismo y, sobre todo, en los accesos febriles. Su indicación estriba en los casos refractarios a la quinina, sobre la cual no posee ventajas apreciables. La asociación de ambos medicamentos da resultados mucho más favorables y no presenta hábito ni recidivas. Cuando éstas se presentan su curso evoluciona con mayor benignidad. El tratamiento mixto de cadmio y quinina previene las recidivas (durante una semana) con mayor seguridad que otro de quinina sola durante cinco semanas. El tratamiento de la sífilis con cadmiol se halla abandonado en la actualidad por ineficaz y doloroso en su forma de inyecciones.

CADOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Ponte nell'Alpi; 600 h.

CADOLFINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Bassano, mun. de Rosa; 690 h.

CADORIN (GUIDO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia el 6 de junio de 1892. Comenzó a darse a conocer en la Exposición de 1909 de su ciudad natal con algunos trabajos de arte decorativo, pero no se afirmó su nombre como pintor hasta la Exposición Internacional de Roma de 1911. En 1915 organizó una exposición particular de sus obras, que fué muy bien acogida por la crítica. Luego se ha dedicado preferentemente a la pintura al fresco, mereciendo citarse entre sus obras más notables la decoración de la *Villa Papadopoli*, en Vittorio Veneto (1920); de las iglesias de Col San Martino (1921) y Vidor (1922); del *Vittoriale*, de Gabriel D'Annunzio (1925); de la iglesia de Moriago (1925); del gran salón del Hotel de Embajadores (1925-26), y del Teatro Costanzi de Roma (1928). Ha obtenido el segundo premio en el concurso para la decoración de la iglesia de San Francisco en Ravena (1921); el segundo premio, en colaboración con el arquitecto Bruno del Giudice, para la decoración de la Sala del Consejo en el Capitolio (1923), y el primer premio en el concurso de la obra de reparación de iglesias que sufrieron durante la guerra, por un retablo de altar (1924).

CADORNA (CARLA). *Biog.* Escritora italiana contemporánea. Hija del mariscal Cadorna, sirvió durante la guerra de 1914-18 como enfermera y ha colaborado en las revistas *Festa, Fiamma viva*, etc. Se le debe: *La guerra nelle retrovie* (Florencia, 1916); *La luce di Beatrice* (Milán, 1919); *Il cantore della povertà* (Florencia, 1921); *Santi operai* (Milán, 1921); *San Paolo* (Turín, 1927); *Santa Teresa* (Milán, 1927), etc.

CADORNA (LUIS). *Biog.* Mariscal italiano, n. en Pallanza el 4 de septiembre de 1850 y m. en Bordighera el 21 de diciembre de 1928. Hijo de Rafael Cadorna, siguió la carrera militar y concurrió con su padre a la toma de Roma en 1870. Coronel en 1892, teniente general en 1905, jefe del 4.° cuerpo de ejército en Génova (1910), tomó parte muy principal en la organización del Ejército italiano y desde 1911 era jefe del Estado Mayor General. Desde mayo de 1915 hasta 1.° de noviembre de 1917 fué CADORNA general en jefe del Ejército italiano. Después de la duodécima batalla del Isonzo fué puesto en situación de disponible y privado de su grado y pensión, habiendo sido nombrado en su puesto el mariscal Díaz, pues su ataque a los austríacos en el valle del Piave lo efectuó con tan mala fortuna, que las tropas italianas fueron derrotadas en el monte Grappa, cerca de Treviso. Sin embargo, a pesar de la postergación de que fué objeto, logró verse rehabilitado en 1924, y en 1926 fué nombrado mariscal de Italia, pues se reconoció que a su eficaz labor se debió el triunfo definitivo del Ejército italiano. «Para nadie, dijo Fernando Ahumada, es hoy materia de duda que si Armando Díaz, el también no ha mucho desaparecido generalísimo, pudo vencer en el Piave y en Vittorio, fué Cadorna el artífice principal del triunfo de Italia.» Y añade más adelante: «Cadorna triunfó sobre

la desorganización de su patria, sobre la Naturaleza y sobre el enemigo. Las 11 batallas del Isonzo, de un aparente nimio resultado, pusieron al borde de un desastre a la doble monarquía; y la defensa de las altiplanicies que oprimen el Artico y el Brenta, seguida a poco de la toma de Gorizia, es un modelo de maniobra por líneas interiores. Con motivo de Caporetto se inculpó a Cadorna de no haber estimado en su justa medida la importancia del factor moral; infundada acusación, pues desde cinco meses antes de las trágicas peleas de octubre, el caudillo exponía sin rebozo ante el Gobierno los peligros de la intensa campaña derrotista que en el interior ardía. En cambio, se debe confesar que Luis Cadorna no contaba, por su poco flexible carácter, con el afecto de algunos ministros, ni con las simpatías de un gran núcleo del generalato y de la oficialidad, que miraban con malos ojos los *torpedeamientos (siluramenti)*, vocablo de argot militar significativo de las fulminantes destituciones de jefes considerados ineptos para el mando. La famosa derrota italiana del otoño de 1917 no es una de las sanciones impuestas por el enemigo a la falta de un general. Caporetto tiene raíces más profundas, raíces que llegan a la entraña del pueblo. Cadorna no fué un imprevisor, según se encuentra ya probado hasta la saciedad. Materialmente opuso a los asaltantes una sensiblemente igual masa defensora; y cuidó de conocer en todo punto el estado de ánimo de sus hombres, como atestiguan los coroneles Testa y Calcagno, enviados con esta misión precisa a los cuerpos del ejército 4.° y 27.°, que fueron los atacados por von Below, En la subsiguiente trágica retirada mostró el caudillo italiano una ejemplar fortaleza de espíritu, consiguiendo que sus batidas huestes recuperaran tras el Piave la cohesión perdida. Pero Caporetto necesitaba un responsable, y éste fué Cadorna. Después, la luz de la verdad abrióse paso: la publicación de las impersonales y objetivas Memorias del ex generalísimo, el ponderado estudio *a posteriori* de los sucesos militares, la desapasionada consideración de sus merecimientos, marcaron a la justicia su cauce. Y el actual régimen concedió a Cadorna la dignidad de mariscal y el honor de un título nobiliario.» CADORNA fué senador en su patria desde 1913, y publicó: *Delle forma di combattimento della fanteria* (Roma, 1885); *Nuovi appunti sulle forme di combattimento della fanteria* (1887); *La guerra alla fronte italiana fine all'arresto sulla linea della Piave e del Grappa (24 Maggio 1915-9 novembre 1917)* (Milán, 1921); *Il generale Raffaele Cadorna nel Risorgimento italiano* (Milán, 1922); *Raimondo Montecuccoli*, y *Altre pagine sulla grande guerra* (Milán, 1925).

Luis Cadorna
(De un dibujo de F. Matania)

*** CADOUIN.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa, consagrada en 1154 y declarada monumento nacional, tiene un soberbio portal, hermosa fachada adornada de arcos, triple nave, crucero con cúpulas y tres ábsides. En el interior, en el coro, una pintura de la *Resurrección*, restaurada, del siglo XVI; otras pinturas murales de la misma época; las estatuas de la *Virgen y el Niño*, en piedra policromada, del siglo XV; una colección de libros de coro manuscritos del siglo XII al XVI, y la reliquia veneradísima del *Santo Sudario*, objeto de frecuentes romerías, que posee desde comienzos del siglo XII, y que, según la tradición, es uno de los lienzos con que fué envuelto el cuerpo de Cristo, traído de Antioquía por Ademar de Monteil, obispo de Puy, al regreso de la primera Cruzada. El claustro, declarado monumento histórico, es de la primera mitad del siglo XVI, con partes más antiguas, y se halla decorado con toda la magnificencia del estilo gótico florido, mezclándose ya a las formas del Renacimiento; los arcos aparecen decorados con hornacinas que contienen interesantes esculturas, reproduciendo la Parábola del Mal Rico, escenas de Job y de Sansón, etc.

CADOUX (CECILIO JUAN). *Biog.* Clérigo y escritor inglés, n. en Esmirna (Turquía Asiática) el 24 de mayo de 1883. Profesor de exégesis del Nuevo Testamento, Teología y Sociología cristiana, en el Colegio unido, independiente, de Yorkshire, se le debe: *The early christian attitude of war* (1919); *The guidance of Jesus for to-day* (1920); *The christian crusade* (1924); *The message about the Cross* (1924); *The early Church and the world* (1925); *Catholicism and Christianity* (1928), y gran número de artículos en revistas y publicaciones religiosas y de Teología.

CADOUX (GASTÓN). *Biog.* Economista francés, n. en París en 1857. Durante muchos años fué jefe de sección en la Prefectura del Sena. Es autor de *La prospérite économique de l'Allemagne. Sa place au soleil et la guerre* (París, 1916), de la cual se hizo una traducción inglesa y otra alemana el mismo año; *De la meilleure utilisation des combustibles en France et en Anglaterre; son importance économique et sociale* (1919); *Nos ressources nationales latentes en carburants* (1920), y de otras obras.

*** CADREITA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 1,060 h. de hecho y de derecho. Del castillo de CADREITA no se conservan vestigios. El señorío de CADREITA le disfrutaban en 1218 Juan y Gil de Vidaurre (padre e hijo), pero pocos años después fué permutado por los pueblos de Subiza, Arruazu y Arre, todos subsistentes y del p. j. de Pamplona. Formó hermandad con las cercanas villas de Valtierra y Arguedas, para defender sus aguas y límites, que le disputaban otros pueblos hacia el año 1221. Disfrutaba vitaliciamente en 1235 el señorío de CADREITA Rodrigo Jiménez de Rada, navarro, arzobispo de Toledo. Sus tributos fueron regulados, en 1372, por la reina doña Juana y Carlos II. Machín de Uriz, rico hacendado de este pueblo, permutó con el rey, en 1446, todas sus fincas por otras que le cedió el soberano en la merindad de Pamplona. Jaime Díaz de Armendáriz mandaba, en 1504, la villa y el castillo, fortaleza que feneció después de la conquista de 1512, pero la villa siguió soportando señoríos, y consta que en 1745 le gozaba el duque de Alburquerque, con la jurisdicción criminal y facultad de nombrar alcaldes, regidores y otros funcionarios.

CADREITA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1617. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee el duque de Albuquerque.

*** CADRETE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 668 h. de hecho o 674 de derecho.

CADRIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Bolonia, mun. de Granarolo dell'Emilia; 500 h.

*** CADUCIDAD.** *Der.* (t. X, pág. 354). No es posible precisar la diferencia entre caducidad y prescripción extintiva de derechos o acciones. En realidad, la caducidad es una aplicación de este género de prescripción. Las diferencias que entre una y otra pueden señalarse no son fundamentales. Puede decirse que la caducidad

es algo que hace que una cosa que ya tenemos en la mano, que estamos para lograr, se nos escape por falta de diligencia o de algún requisito, o por no haber puesto de nuestra parte un acto que la Ley exige, y a cuya falta va unida, por vía de pena, la pérdida de esa cosa o derecho; pero este concepto, que es el etimológico y en el cual lo usaron los romanos al denominar *caducarias* a las leyes Julia y Papia que imponían a los que no se casasen la pérdida de ciertos derechos sucesorios, no es el propio en que la voz *caducidad* se usa en nuestras leyes. Estas no aplican la voz a la pérdida del dominio y los derechos reales, ni tampoco a la de las acciones y derechos, para las cuales se mantiene, en general, el concepto de prescripción; pero usan de aquélla para designar la pérdida de una acción ya entablada o de un derecho adquirido, en un caso concreto (caducidad de concesión, caducidad de instancia, caducidad del derecho, caducidad de la autorización, etc.), por no haber continuado ejercitándolos durante un plazo que la misma Ley señala; y esto no es más que un caso de prescripción legal, esto es, impuesta por la Ley. No puede decirse que la caducidad se refiere solamente al derecho formal o procesal, pues, además de la caducidad de la instancia, existe la de una serie de derechos de carácter substantivo (caducidad de aprovechamientos, concesiones, créditos, derechos, acciones); ni tampoco que la prescripción extintiva redunde en beneficio de otra persona y la caducidad no, pues además de que hay casos en que la prescripción no redunda inmediata y directamente en beneficio de nadie en particular, toda caducidad redunda en beneficio de otro, sea éste un particular o corporación o el Estado; así, cuando caduca una concesión, puede solicitar ésta otra persona, y cuando caduca una instancia, esta caducidad aprovecha al que detenta la cosa o el derecho reclamado. En realidad, puede decirse que la caducidad es un género especial dentro de la prescripción extintiva, consistente en que por el transcurso de un plazo, fijado por la ley y generalmente corto, sin ejercitar un derecho que nos ha sido concedido o una acción que ya hemos entablado, se pierde, *en un caso concreto*, aquel derecho o acción, como pena impuesta por la Ley, pero no definitiva y absolutamente, sino pudiendo volver a obtener el primero o ejercitar la segunda en tanto no hayan prescrito conforme a las reglas de la prescripción extintiva en general. Según esto, los caracteres de la caducidad enfrente de la prescripción serán: 1.°, venir definida e *impuesta* por la Ley, no dependiendo de que se alegue o no por aquel a quien favorezca, sino produciéndose *ipso facto* por el transcurso del plazo, e *ipso iure;* 2.°, referirse siempre a un derecho que ya se tiene o a una acción ya ejercitada, esto es, a un caso concreto; 3.°, no llevar consigo, de pleno derecho, la prescripción o pérdida total del derecho o de la acción, que podrá ser ejercitado de nuevo en tanto esa prescripción no se haya producido. Por lo demás, no siempre el plazo de caducidad es menor que el de la prescripción; sólo que como el ejercicio de la acción interrumpe ésta, puede quedar tiempo utilizable para volver a entablarla.

Por lo que antecede se comprende el error de identificar la caducidad con la prescripción como hace Alcubilla (6.ª ed., t. II, pág. 830, artículo *Caducidad*, párrafo segundo) y como es frecuente en nuestras Leyes administrativas (por falta de cultura jurídica de los que las redactaron) que en ocasiones llaman caducidad a lo que es verdadera prescripción. Así, se dice que los billetes de la lotería *caducan al año* (arts. 22 y 267 de la Instrucción del 25 de febrero de 1893) cuando lo que sucede es que *prescribe* el derecho a cobrar el premio, pues pasado el año desde el día del sorteo no puede aquél reclamarse; que caducan las autorizaciones para pagar las multas a plazos tan pronto se deja de satisfacer uno de éstos en el de veinticuatro horas (art. 179 del Código penal de 1928), cuando lo que ocurre es que se pierde para siempre el beneficio concedido, etc.

La doctrina de la caducidad se funda en la conveniencia para los intereses generales de no impedir que se realice una obra beneficiosa para ellos (a lo que obedece la caducidad de las concesiones administrativas) o de que no se eternicen los pleitos por la suspensión indefinida de los procedimientos (a lo que responde la caducidad de la instancia).

En cuanto a la primera, es de notar, por lo que se refiere a *caducidad de concesiones de obras en los puertos*, que la Ley del 7 de mayo de 1880 ha sido substituída por la Ley y el Reglamento del 19 de enero de 1928, que establecen disposiciones análogas. Para la *caducidad de concesiones de líneas de navegación aérea*, V. el artículo NAVEGACIÓN *(Navegación aérea)* en este APÉNDICE.

En materia de *caducidad de la instancia*, la doctrina sobre ella ha encontrado aplicación en el Reglamento de procedimientos para las reclamaciones económico-administrativas del 29 de julio de 1924, según el cual, caducará la instancia (esto es, la reclamación en única, primera o segunda instancia) cuando los interesados no presenten en el plazo de *cuatro meses* los documentos que les hayan sido reclamados como necesarios para dictar resolución o por su causa no haya podido fallarse en igual plazo; y también cuando el interesado no reinste el curso del expediente en el plazo de cuatro años en única o primera instancia y de dos en segunda instancia, a contar desde la última gestión que hubiere practicado o desde la última diligencia en que hubiere intervenido; pero la caducidad de la instancia no lleva aparejada la de la acción, si bien las reclamaciones caducadas no interrumpirán el plazo de prescripción (art. 25), disposición esta última que desconoce la naturaleza de la caducidad tratándose de la prescripción de acciones, la que debe considerarse interrumpida por el ejercicio de la acción y sólo comenzar a correr de nuevo desde la declaración de la caducidad. Así lo ha declarado el Tribunal Supremo en materia civil, en su Sentencia del 4 de enero de 1901, en la que dice que los efectos de la caducidad son distintos en la prescripción de dominio y en la de acciones, pues si bien hace ineficaz la interrupción de la primera, no así la de la segunda, en la que el término de prescripción comenzará a correr de nuevo desde la declaración de caducidad. De no admitirse esto, toda caducidad de una reclamación llevará consigo la de la acción para entablarla, ya que el plazo para interponer las reclamaciones es sólo de quince días.

También el Código del Derecho canónico establece la caducidad de la instancia al disponer que cuando, sin obstar justo impedimento, no se ponga acto procesal alguno durante dos años ante el Tribunal de primera instancia o durante uno en el de apelación, caduca la instancia, y en el segundo caso queda firme la sentencia, adquiriendo autoridad de cosa juzgada. La caducidad tiene lugar *ipso iure* sin necesidad de pedirla las partes ni de decreto del juez, debiendo oponerse contra todos, incluso contra los menores, quedando únicamente la acción de indemnización contra los tutores, administradores o procuradores culpables de negligencia. Declarada la caducidad, cada litigante pagará las costas causadas a su instancia. La caducidad anula las actuaciones procesales o de mera tramitación, no las *acta causae*, esto es, las actuaciones que se refieren a los hechos (pruebas), las que pueden hacerse valer en otra instancia siempre que sea entre las mismas personas y sobre el mismo asunto; pero respecto a terceros no tienen más valor que el documental (cánones 1736-1739).

Para lo relativo a *caducidad de patentes, marcas y nombres comerciales*, según el nuevo Reglamento de la Propiedad industrial del 24 de julio de 1929, V. los

artículos MARCA, NOMBRE y PROPIEDAD *(Propiedad industrial)* en este APÉNDICE.

CADUCO. adj. *Bot.* Se dice de los órganos que se caen antes que los llamados *caedizos*, como, por ejemplo, el cáliz de la adormidera y de la amapola, que cae al abrirse la flor. En la corola, se dice de la que dura pocas horas, como las de los linos y jaras, la de la vid, que se cae al abrirse la flor.

CADULO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Cadulus* Philippi, 1844.) Subgénero de moluscos de la clase de los escafópodos, familia de los dentálidos, género *Siphonodentalium* Sars (1859). Concha corta, hinchada en su parte media; orificio posterior dentado; un engrosamiento anular interno, por detrás.

El tipo del género (*C. ovulum* Philippi), descubierto en el pliocénico de Sicilia, ha sido hallado vivo en el Atlántico. A este género pertenecen las especies siguientes:

C. gibbus Jeffreys. La concha es un tubo corto, recto, ventrudo en el centro. Habita en el Atlántico, en Vizcaya, y se halla a gran profundidad, en fondo de arena. Mide 2 mm.

C. Olivii Scacchi. Tubo largo, encorvado, más ancho en la parte central, disminuyendo poco hacia un extremo, que está cortado oblicuamente, y mucho más hacia el otro extremo, que termina estrecho; *Cadulus ovulum*, tubo muy corto, muy ventrudo en el centro, orificios pequeños. Habita en el Atlántico, en Vizcaya, y se encuentra a gran profundidad, en fondo de arena. Mide 10 mm.

C. ovulum Philippi. Tubo muy corto, muy ventrudo en el centro, orificios pequeños. Habita en el Atlántico, en Vizcaya, a gran profundidad, en fondo de arena. Mide 4 mm.

C. propinquus G. O. Sars. Tubo algo largo, ligeramente encorvado, algo estrecho en los dos extremos, en uno más que en otro. Habita en el Atlántico, en Portugal, a gran profundidad, en fondo de arena. Mide 3'5 mm.

En estado fósil data de los tiempos neogénicos.

CADUNEA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. y mun. de Tolmezzo; 600 h.

CADURCOTERIO. m. *Paleont.* (*Cadurcotherium* Gervais.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los rinoceróntidos. No se conocen de él más que dientes y fragmentos de mandíbula. *M* superiores romboidales oblicuos, muy alargados, muralla externa finamente rizada, sin espina, convexa; colinas transversales espesas y dirigidas muy oblicuamente hacia atrás; no hay reborde basal. Los *P* superiores que pertenecen verosímilmente a este género son ortogonales, más cortos que anchos, muralla externa con un pliegue correspondiente al tubérculo externo anterior, colina posterior menos desarrollada que la colina anterior del lado interno y una parte del lado anterior y del lado posterior, un alto reborde basal. Molares de la mandíbula inferior estrechos, largos, compuestos de dos dolinas ligeramente encorvadas y alargadas de delante hacia atrás. Es probable que fuertes caninos de tres faldas y largos incisivos algo encorvados pertenecen a este género. Pertenece al eocénico superior (fosforitas) de Quercy el *C. Cayluxi* Gerv.

CADY (CALVINO BRAINERD). *Biog.* Profesor de Música norteamericano, n. en Barry (Illinois) el 21 de junio de 1851. Estudió en la Escuela Preparatoria, en el Conservatorio de Oberlin (Ohío) y en el Conservatorio de Leipzig, donde tuvo por maestros a Papperitz, E. F. Richter y O. Paul. Desde 1871 enseñó Música en las escuelas públicas de Oberlin; fué después profesor de piano y de armonía en el Conservatorio (1874), y pasó más tarde a la Universidad de Michigan como profesor titular de Música. Le debemos: *Music Education* (1902-07); *Encyclopedia of Education; The New Students Reference Work*, etc., y dirigió la *Music Review*, de Chicago (1892-94).

CADY (HAMILTON PERKINS). *Biog.* Químico norteamericano, n. en Camden (Kansas) el 2 de mayo de 1874. Bachiller (1897) en Artes y doctor (1903) en Filosofía, estudió en el Colegio Carleton de Nothfield (Minnesota) y en la Universidad de Cornell. Desde 1899 fué profesor de Química, confiriéndosele la cátedra en propiedad en 1911 en la Universidad de Kansas. Pertenece a diversas Sociedades científicas de su especialidad, y es autor de *A Laboratory Guide to the Study of Qualitative Analysis* (1901), que escribió en colaboración con Edgardo Enrique Summerfield Bailey; *The Principles of Inorganic Chemistry* (1912); *General Chemistry* (1916), y otras.

* CADY (J. CLEVELAND). *Biog.* Arquitecto norteamericano, m. el 17 de abril de 1919.

CAEDIZO, ZA. adj. *Colomb.* y *Hond.* SALEDIZO, ZA. || COLGADIZO, ZA.

*** CAEN.** *Geog.* Esta ciudad francesa, según el censo de 1926 cuenta 46,703 h. La importancia de sus monumentos requiere una ampliación a la descripción de algunos de ellos. La iglesia de San Juan, de estilo gótico florido, tiene una hermosa torre del siglo XIV, y el resto fué reconstruído después de las desastrosas consecuencias del terrible sitio de 1417; el interior, que es del siglo XV, ostenta una hermosa balaustrada de estilo gótico florido; órgano de 1770; restos de vidrieras del siglo XVI, y un notable altar del XVIII. La de San Pedro, de la que ya se dieron profusos datos, tiene un ábside, obra del Renacimiento, que por sí solo constituye un verdadero monumento; restauraciones y algunas adiciones ornamentales. La iglesia de San Salvador es gótica y del Renacimiento, con ábside doble, uno de ellos probablemente obra de Héctor Sohier y otro de la segunda mitad del siglo XV, y campanario gótico con flecha de piedra inspirado en el de San Pedro; en el interior, que carece de interés, puede citarse el coro con decoración del Renacimiento; una *Asunción*, de Molchnecht. La de San Esteban fué fundada entre 1062 y 1066 por Guillermo *el Conquistador*, según se supone con el proyecto de Lanfranc, habiendo sido consagrada en 1077; diez años más tarde Guillermo *el Conquistador* era enterrado en ella. El coro lo construyó el arquitecto Guillaume en estilo del siglo XIII. El templo fué devastado en 1566 por los protestantes y la restauración que ello originó después la realizó Juan de Baillebrache a principios del siglo XVII; como más notables cabe citar en su interior el hermoso altar mayor, de estilo Luis XIV con unos *Angeles adorando*, atribuídoe a Coysevox. La iglesia antigua de San Esteban, actualmente sin culto, es un hermoso ejemplar de la arquitectura anglonormanda del siglo XV, con elegante torre octogonal de dos cuerpos formando linterna en el interior, pórtico del Renacimiento y una estatua ecuestre romana mutilada aplicada a uno de los contrafuertes del ábside. La iglesia de Nuestra Señora de la Glorieta o de los Jesuítas fué construída de 1684 a 1687 y pertenece al estilo llamado del Renacimiento romano, con fachada adornada de columnas y frontón triangular, interior en forma de basílica romana con pilares, hermosa balaustrada en hierro forjado, magnífico altar mayor en bronce cincelado y dorado, que contiene una *Adoración del Niño por la Virgen*, con baldaquino de seis columnas de mármol procedente de la iglesia de la Trinidad, y un hermoso grupo de ángeles que sustenta una corona sobre el altar; frescos modernos por Lerolle (1901); una *Asunción*, de Perrotin, y la *Aparición de Cristo a la Magdalena*, por Jeaurat. La iglesia de la Trinidad, fundada por la reina Matilde, mujer de Guillermo *el Conquistador*, de conjunto románico, con las bóvedas de la nave y una capilla gótica, con portal flanqueado por dos torres que

ostentaron antiguamente dos flechas destruídas durante la guerra de los Cien Años y torre central sobre el crucero, coronado por una balaustrada y un pequeño campanario; en el centro del coro se halla el mausoleo de la fundadora. Este templo lo fué de una abadía benedictina de monjas, fundada hacia el año 1066 por los condes normandos Guillermo y Matilde. El papa Nicolás II les impuso como expiación de su matrimonio ilícito la fundación de dos monasterios, uno de hombres y otro de mujeres, en los cuales unos y otros rezasen por ellos. El conde Guillermo quiso que esta abadía fuese libre. En este monasterio se quiso enterrar la fundadora Matilde (1083); los calvinistas destruyeron su sepulcro en 1562, adornado todo él con oro y piedras preciosas. El año de la muerte de Matilde, su marido Guillermo compuso una discordia que tuvo lugar entre ambos monasterios de San Esteban (de varones) y el de la Santísima Trinidad (de monjas), acerca de ciertas posesiones colindantes. La iglesia de San Gil ofrece una mezcla de los estilos románico y gótico, pórtico de estilo de transición, bóvedas góticas de los siglos XIII y XV y campanario de flecha de piedra cuadrangular. La iglesia de San Miguel de Vancelles tiene la torre del siglo XII con pirámide de cuatro caras del XVII, fachada de estilo jesuíta con torre terminada en cúpula de 1780; coro de los siglos XV y XVI decorado en la bóveda con pinturas decorativas del Renacimiento y nave del siglo XVI. Entre los edificios civiles hay que notar el de la Bolsa, antiguo Palacio de Escoville, construído por Nicolás Le Valois d'Escoville, uno de los últimos alquimistas de 1535 a 1540, en estilo Renacimiento, con influencias italianas y en cuya ornamentación exterior figuran los grupos escultóricos de *David con la cabeza de Goliat* y *Judit con la cabeza de Holofernes*, y bajos relieves que representan la *Liberación de Andrómeda por Perseo* y el *Rapto de Europa*. El Palacio de Justicia, construído de 1781 a 1787, en estilo neogriego, con peristilo dotado de columnas, y las estatuas de la *Fuerza* y de la *Ley*, por L. Falconnier. La estatua de *Elías de Beaumont*, en bronce, de Luis Rochet. La Universidad, instalada en un edificio comenzado en 1701 y al cual se han añadido construcciones modernas, de 1903, ocupada por la biblioteca, con fachada principal adornada con las estatuas de *Malherbe* por Dantan y de *Laplace* por Barre, y Museo de Historia Natural. El Liceo Malherbe, hermoso edificio de estilo Luis XIV, reconstruído de 1704 a 1724, antigua fábrica de la abadía «de los Hombres» y en cuyo interior son de citar el locutorio, con una hermosa chimenea Luis V; el claustro, de estilo jónico; el refectorio, adornado con hermosas tallas de la época de Luis XIV y Luis V y una gran tela de Lepicié, que representa la *Llegada a Inglaterra de Guillermo «el Conquistador»*; la amplia y atrevida escalera monumental, con hierros forjados de la época de Luis XIV; la capilla, antigua sala del Capítulo, con hermosas tallas y púlpito esculpido; una tela atribuída a Mignard, *Moisés golpeando la roca*, y otra de Sebastián Bourdon, *Paso del mar Rojo*, y la sacristía, también con hermosas tallas, y una pintura de Lebrun, que representa *Moisés matando a un egipcio para vengar a las hijas de Jetro*. La estatua en bronce de *Luis XIV* en traje de emperador romano, por Petitot. El Museo de Anticuarios Normandos, instalado en el antiguo Colegio del Monte, de los siglos XVI y XVII, y que constituye una notable colección de arte antiguo. La Casa Consistorial, antiguo seminario de los eudistas, erigido en el siglo XVII con fachada que ostenta puerta monumental con columnas y frontón, y en el patio, el grupo en bronce *Centauro y Bacante*, de Arturo Le Duc. El monumento a *Demolombe*, por E. de Lahenderie, que se alza en la plaza de la República, en la que hay también un grupo de *Niños mordidos por una serpiente*, de Lechesne. El Hospital, que ocupa el antiguo edificio de la abadía de las Damas, reconstruída hacia 1704, de estilo Luis XIV, con gran escalera de orden dórico. La torre de los hombres de armas, resto de una antigua posesión constituída por un recinto amurallado flanqueado por cuatro torres y en el centro una casa de vivienda; fué construída en 1540 y reconstruída en parte durante Luis XIII, y el Museo de Escultura y de Pintura, en el que figuran obras de Aligny, Pottin, Durupt, Destape, H. J. Forestier, G. Sauvage, Giraud, Jaime Bertrand, Lepure, Tallegrain, Harpignies, A. de Balleroy, E. Krug, Courbet, Horacio Vernet, Bonnat, Ary Scheffer, Couture, Luciano Melingue, F. Giraud, Gastón Melingue, Chaplain, Constant, Carlos Daubigny, Lematte, O Tassaert, Luis Apol, Marti, F. Moucheron, Bosschaert, F. Rousseau, Zustris, Fictoor, Stevens, Erasmo Quellyn, Hondekoeter, Felipe de Champaigne, Snyders, Rubens *(Melquisedec y Abraham)*, Van der Tempel, Van der Meulen, J. Restout, Delaplanche, Andrea del Sarto *(San Sebastián)*, *Veronés*, Panini, *Perugino*, Albani, *Tintoretto (La Cena)*, Cima de Conegliano, Tiepolo, Carpaccio, *Guercino*, Vital de Bolonia, Tony Noel, J. Guillaume, Van Bloemen, Lanfranc, Nicolás Blas Lesueur, Fontenay, Rigaud, Lebrun, Tournières, Etex, Le Duc, Moreau-Vauthier, Nicolás Huet, Boucher, Gudin, Breughel de Velours, Van der Helst, Vigée-Lebrun, etc.

Bibliogr. *Gallia Christ. vet.* (IV, 872-78, 1656); *Nova* (XI, 431-38, 1759); Renard, *Fêtes et solennités de toutes les églises de Caen avant la Révolution, d'après un mss. del'abbaye aux Dames annoté par Charlotte Corday* (Caen, 1869); *Us et coutumes qu'on observait à l'élection des abbesses de Caen* (manuscrito), en el *British Museum* (Londres).

CAENOPTERIS. m. *Bot.* Género de Berg, en los helechos polipodiáceos, hoy incluído en *Asplenium* de Linneo.

CAENOPUS. m. *Bot.* Género de Saccardo, en los hongos xilariáceos, sinónimo de *Kretzschmeria* de Fries.

CAEO. m. *Paleont.* (*Caeus* Costa.) Género de vertebrados de la clase de los peces, de la familia de los clupeidos. Se cita del cretáceo inferior de Pietraroja, cerca de Nápoles, el *C. Leopoldi* Costa, de pequeña aleta dorsal mediana, que mide 80 cm.

CAEOMURUS. m. *Bot.* Género de Link, en los hongos pucciniáceos, sinónimo de *Uromyces* del mismo.

CAEPIDIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas cordariáceas con el talo distinguido en dos segmentos diferentes. Comprende los géneros *Analipus* y *Caepidium*.

CAEPIDIUM. m. *Bot.* Género de J. Agardh, en las algas cordariáceas caepidieas, con una sola especie de los mares antárticos.

***CAERLEON.** *Geog.* En esta población del condado de Montmouth se han hecho recientes excavaciones, que fueron empezadas en 1926 por el Museo Nacional de Gales. Estas han demostrado que la fortaleza de Isea, construída por las legiones romanas al emprender su campaña contra los siluros, según algunos autores, en realidad corresponde a la época Floriana, poco después de la derrota de los siluros por Julio Frontino. Se observan algunas modificaciones, probablemente correspondientes a la primera centuria, como el reforzamiento con muro de la parte externa del banco de tierra. Asimismo corresponde probablemente a este período la edificación de varias pequeñas torres distribuídas en pequeños intervalos. Tres siglos después se destinaron estas torres a hornos. La fortaleza estaba atravesada por dos calles: la *Via principalis* y la *Via quintana*, que corresponden a calles actuales. Había otra tercera calle que corría con interrupciones a lo largo de la fortaleza. Los edificios más importantes estaban alineados en las calles laterales. Entre ellos existía el *Praetorium*, probable-

mente en el lugar de la actual iglesia de San Cadac. Faltan aún excavaciones que den más luz sobre estos edificios. En 1927 se descubrieron varias edificaciones que se suponen serían la residencia de los soldados. Los alrededores de la fortaleza no han sido explorados todavía, pero es probable que, con el tiempo, se encontrarán edificaciones, como anfiteatro, cementerio, etc.

CAESALPIN (ANDRÉS). *Biog.* Ortografía viciosa de CESALPINI (ANDRÉS).

CAESALPINARIA. f. *Bot.* Sección de Bentham, en la familia de las leguminosas y género *Caesalpinia.*

CAESAR (RODOLFO). *Biog.* Consejero superior y secreto de Obras públicas, doctor *honoris causa,* m. en Altona antes de 1929.

CAESAREA. *Geog.* V. CESAREA.

CAF. *Comer.* Abreviatura del comercio internacional empleada al expresar el precio y condiciones de venta, formada de las iniciales de la frase francesa *Coût, assurance, fret,* y que representa la obligación del vendedor de pagar los gastos del transporte entregando la mercancía en el puerto de destino a bordo del barco o sobre vagón, pero siendo de cuenta del destinatario los riesgos del transporte y pagando el seguro el vendedor.

CAFAGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Prato in Toscana; 4,000 habitantes.

***CAFARNAUM.** *Geog.* Por una confusión material, se dijo que CAFARNAUM era patria de los apóstoles Pedro y Pablo; error que se rectifica en la misma ENCICLOPEDIA, en los artículos correspondientes a BETSAIDA y TARSO.

***CAFAYATE.** *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Salta. Tiene una super. de 2,358 kms.²; 5,062 h. en 1926.

CAFÉ. m. *Bot. Café del Perú.* Se da este nombre a la especie *Coffea racemosa.*

Café-rana. Nombre vulgar brasileño de *Tachia guianensis,* de la familia de las gencianáceas.

*CAFÉ. *Der.* y *Hac. púb.* Con arreglo a las Instrucciones para la calificación de los alimentos, del 14 de septiembre de 1920, promulgadas por Real decreto del 17 siguiente, se entiende por café y puede venderse con este nombre, ya sea verde o tostado, en grano, molido o torrefacto, únicamente la semilla del *Coffea arabica* L. o de otras especies del mismo género; no tolerándose otras manipulaciones que la mezcla de cafés de diversa procedencia, siempre que sea advertido por el vendedor, y la torrefacción como tratamiento indispensable para hacerle alimenticio. El barnizado del café en grano tostado con una preparación de materias alimenticias solubles en agua, que no exceda de un 2 por 100, se tolera por excepción, considerando que tiene por objeto evitar la absorción de humedad, la pérdida del aroma y la descomposición de los aceites esenciales; pero el café así preparado no puede venderse sin advertirlo al consumidor. Se considera como adición de agua el que el café tostado a 100° C. pierda más del 5 por 100 de su peso. La cantidad de cenizas del café no puede exceder del 5 por 100, y la de cloro contenido en estas cenizas del 1 por 100. Los sucedáneos del café no pueden venderse sino con una denominación desprovista de la palabra *café,* estando prohibida la venta de mezclas de éste con cualquiera de dichos artículos.

Una R. O. del 31 de agosto de 1910 declara ilícita la importación de café del que se haya extraído la cafeína, prohibiéndola con el exclusivo nombre de café. De conformidad con las disposiciones precedentes, los Aranceles de Aduana (las vigentes son del 12 de febrero de 1922) prohiben la importación, con el nombre de café, de todo producto que se emplee para substituirlo o adulterarlo, así como del café que haya sufrido otras manipulaciones que la de mezcla y torrefacción en los términos que se dejan indicados (letra *J* de la disposición 11.ª).

Una R. O. del 18 de abril de 1922 prohibió poner en circulación para hacerlo servir nuevamente y estuviera o no agotado, el café que hubiera sufrido una primera infusión, mandando que antes de ponerlo en circulación, se inutilizara con una disolución de sulfato amónico al 5 por 100, para que sirviera únicamente como abono, bajo multa de 100 a 2,000 pesetas; pero por otra R. O. del 8 de febrero de 1923 se redujo la prohibición al café agotado y se permitieron los llamados *cafés económicos,* que utilizan el café que ha sufrido una primera infusión, con tal que se cumplan las condiciones siguientes: 1.ª, que se empleen en el mismo día o al siguiente del en que se hizo la infusión primera, o sea en el mismo día en que se recoge de los cafés, por lo que no puede exportarse, sino que ha de ser aprovechado en la misma población en que se recoja; 2.ª, que el resultado de la cocción del residuo se mezcle con leche y azúcar y en modo alguno con sacarina; 3.ª, que tan pronto tenga lugar una sola cocción (única que se autoriza), se inutilicen los posos con sulfato amónico para que sólo puedan utilizarse como abono, y 4.ª, que la Inspección de Sanidad, provincial o municipal, gire visitas de inspección a los cafés económicos.

En cuanto a la caramelización de los cafés torrefactos, la permite la R. O. del 10 de septiembre de 1924 con las condiciones que siguen: 1.ª, el azúcar añadido para ella será de caña o remolacha; 2.ª, la cantidad de azúcar, separada por el método Hilger operando sobre las semillas enteras del café caramelizado, no excederá de 5'60 gr. por 100; 3.ª, los envases o envolturas indicarán de una manera clara y visible la manipulación sufrida y la proporción de sacarosa adicionada, y 4.ª, los cafés caramelizados que no se ajusten a las condiciones antedichas se consideran falsificados, quedando prohibida su venta.

Las Ordenanzas de Aduanas del 14 de noviembre de 1924 contienen las disposiciones siguientes: el café no disfruta de la exención de derechos de tránsito otorgados a las mercancías españolas que salgan de España por una frontera de Portugal para volver a entrar por la otra (art. 156); la salida por cabotaje no está sujeta al pago de derechos, pero los bultos pueden ser escrupulosamente reconocidos cuando se trate de café y se sospeche intento de defraudación (artículo 261); el café queda sujeto al requisito de guías para circular por la zona especial de vigilancia (véase ZONA en la ENCICLOPEDIA); el café será reconocido por las autoridades sanitarias cuando se presente en la Aduana como mercancía averiada, a fin de que dictaminen si está inutilizado o si es perjudicial a la salud su consumo (art. 312); no puede conducirse de tránsito en buque menor de 100 ton. de arqueo so pena del pago de derechos y de una multa (artículo 347); el descascarado y tostadura de los cafés puede realizarse dentro de los depósitos francos, sin que por ello se pierda el beneficio de exención (artículo 222); las fábricas de torrefacción del café enclavadas en las zonas de vigilancia o dentro de la distancia de 10 kms. de las fronteras precisan previa autorización de la Aduana principal (arts. 299 y siguientes y Apéndice 11 de las Ordenanzas).

Los establecimientos llamados cafés y cafés-restaurantes que no sirvan comidas, banquetes, ni *lunchs* fuera de su local, tributan por el epígrafe 16, clase 5.ª, sección 1.ª de la Tarifa 1.ª de la Contribución industrial variando la cuota según la base de población (desde 212 pesetas anuales, en los pueblos de 2,300 habitantes o menos, hasta 1,336 pesetas, en poblaciones de más de 500,000 h., a lo que han de añadirse los recargos).

Los establecidos en Sociedades, Círculos, Casinos o tertulias, que se limiten a servir a los socios, pagan la mitad de la cuota; y los situados en teatros, circos u otros locales de espectáculos, dentro de los locales, para servir solamente durante las representaciones o entreactos, sólo pagan la cuarta parte. Si en el local del café se dan espectáculos por los que se cobre entrada o sobreprecio en la consumición, o el café tiene un local separado para funciones de declamación, canto, baile u otro espectáculo por precio, retribución o recargo en la consumición, se tributará por el espectáculo, además de como café (V. ESPECTÁCULO, en este APÉNDICE). La contribución industrial de café o café-restaurante autoriza para vender al por menor toda clase de bebidas espiritosas que se consuman dentro del establecimiento (epígrafe citado de las Tarifas del 22 de mayo de 1926, modificado por R. O. del 6 de diciembre de 1928). Si estos establecimientos sirven comidas, banquetes o *lunchs* fuera del local, han de tributar por la clase 3.ª de la misma tarifa, también según base de población (de 372 a 2,004 pesetas anuales), pagando sólo la mitad los de Sociedades, Casinos, Círculos o tertulias que se limiten al servicio de ellos (epígrafe 18, clase 3.ª, sección 1.ª, Tarifa 1.ª de las citadas, modificado por R. O. también del 6 de diciembre de 1928).

Los cafés económicos, en los que el precio de la taza o vaso, con leche y azúcar, no pase de 0'30 pesetas, tributan por la clase 9.ª (de 72 a 496 pesetas anuales de cuota, según la población), estando autorizados para vender vinos, aguardientes y licores, que se consuman dentro del establecimiento, y bebidas gaseosas; pero si sirven bocadillos de jamón, de embuchado o de otros artículos, pagarán recargo del 25 por 100 de la cuota (epígrafe 20, clase 9.ª, sección 1.ª de la citada Tarifa 1.ª). Si el precio del vaso o taza no excede de 10 céntimos, tributan por clase 12.ª (de 36 a 148 pesetas, según la población), como comprendidos en el epígrafe 2.° de la misma. V. INDUSTRIAL (CONTRIBUCIÓN).

* **CAFEÍNA.** f. *Farm. Café sin cafeína.* Para obtener este café, que se recomienda a ciertas personas a quienes el café ordinario podría resultar dañoso a la salud, se tratan las semillas naturales con vapor de agua sobrecalentado para que se ablanden y luego se extraen con benzol. El café llamado sin cafeína no está realmente del todo exento de ésta, y después de tostado contiene de 0,15 a 0,30 por 100 de la misma.

CAFEÍNA. *Terap.* Se han hecho modernamente estudios fármacodinámicos acerca de las sales dobles de cafeína. Así, Grossmann y Losicky observan que el benzoato de cafeína y sodio por vía subcutánea produce efectos distintos, según su acción, sobre el neumogástrico. A veces hay falta absoluta de estimulación sobre aquel nervio y otras se comprueba incluso una irritación del simpático.

* **CAFEOL** (PASTILLAS DE). f. pl. *Farm.* Pastillas que contienen el extracto de la cascarilla del café, cuyas propiedades tónicas dió a conocer Restrepo. Para conseguir una mayor solubilidad en el estómago y con ello una acción más rápida, se añade al extracto una cantidad igual de ácido málico, que da también a las pastillas un sabor acídulo agradable. Las pastillas de cafeol se emplean como estimulantes y refrescantes.

CAFFARACCIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Borgotaro; 940 h.

CAFFERATA (JUAN F.). *Biog.* Médico y sociólogo argentino, n. en Córdoba en 1877. Estudió en la Universidad de Buenos Aires, doctorándose en 1900 y estableciéndose luego en su ciudad natal. Después de haber desempeñado algunos cargos públicos en dicha provincia, fué elegido diputado nacional en 1912, acreditándose en la Cámara como experto estadista y parlamentario. Ha sido diputado en otras ocasiones y es profesor de la Facultad de Medicina de Córdoba, donde, en 1917, organizó un Congreso antituberculoso. En 1929 vino a España comisionado por su Gobierno para efectuar un estudio sobre la tuberculosis. Ha publicado diversos trabajos profesionales.

CAFFIN (CARLOS ENRIQUE). *Biog.* Crítico de arte norteamericano, n. en Sittingbourne (Inglaterra) el 4 de junio de 1854 y m. el 15 de enero de 1918. En 1876 se graduó en la Universidad de Oxford y durante varios años se dedicó al estudio del arte dramático. En 1892 se trasladó a los Estados Unidos y fué empleado en la Sección de artes decorativas de la Exposición de Chicago (1893) y de allí pasó a Nueva York (1897). Fué crítico de arte del *Harper's Weekly*, del *New York Evening Post*, del *New York Sun* (1901-04), director americano de *The Studio* y conferenciante de la Asociación de Extensión Universitaria, de la Academia de Bellas Artes y de la Escuela de Bellas Artes de Pennsylvania. Dejó: *Photography as a Fine Art* (1901); *American Masters of Painting* (1902); *American Masters of Sculpture; How to Study Pictures; The Story of American Painting; Old Spanish Masters engraved by Timothy Cole; Child's Guide to Pictures, Appreciation of the Drama, Story of Dutch Art; Story of Spanish Painting* (1910); *Story of French Painting; Story of British Painting* (1912), y *Art for Life's Sake* (1913).

CAFFIS. f. *Metrol.* Medida de capacidad usada en Túnez y equivalente a 35'8 litros.

* **CAFFYN** (CATALINA MANNINGTON). *Biog.* Novelista inglesa, muerta el 6 de febrero de 1926. Se le debe, además: *Smoke in the Flame* (1907); *The Magic of May* (1908); *W. breaketh and Hedge* (1909), y *Mary Mirrielees* (1916).

CAFIRES (PAÍS DE LOS). *Geog.* Comarca del Alto Volta (África Occidental Francesa), sit. entre los 10 y 11° de lat. N. y 1 y 2° de long. O. del Meridiano de Greenwich. Tiene una super. de 500 a 600 kms.², estando limitada al N. por el Gurma, al O. por el Togoland, al E. por los montes del Atakora, que separan las cuencas del Níger, Volta y Ueme, y al S. por el Dahomey. Intégranla las partes centrales y meridionales de aquellos montes, con valles fértiles, regados por el Sabara y el Uarangu con su afl. Kara, que constituían la frontera francoalemana y desaguan en el Volta; el Mecrú, que lo hace en el Níger, y el Ueme. Su clima es igual al del Dahomey, con sus estaciones secas y lluviosas, una temperatura media de 25°; templada por el viento llamado *harmatán*, que sopla constantemente en enero y febrero, lo que, unido a la ausencia de ciénagas, lo hacen sano; abundan los bosques y la fauna es rica y variada, con leones, panteras, elefantes, hipopótamos, liebres, perdices, reptiles de picadura mortal y abundante ganado vacuno. Cultivan sus habitantes el mijo, maíz, ñame y arroz. El nombre de *Cafires* procede del árabe Cafir, pagano o descreído, aplicado igualmente a los bantúes del África del Sur, conocidos por cafres, y a los del Afganistán y Cachemira, a los cuales designamos por cafires o kafires. Se llaman así también los habitantes del Alto Dahomey, comarca de aquel nombre, divididos en numerosas tribus, de las cuales las más importantes son los Nompolas, Yobas, Birbas, Baribas y Pila-Pilas. Su carácter es pacífico, si bien son muy amantes de su libertad. Musculosos, altos y bien proporcionados, la piel de color de chocolate, van desnudos, creen vagamente en una divinidad, son explotados por sus hechiceros y viven agrupados en poblados que obedecen cada uno de ellos a jefe distinto, cualidades todas ellas análogas a las de los del África Meridional.

CAFIROLETA. f. *Amér. Cuba.* Dulce en pasta hecho de buniato, coco, huevo, azúcar y canela.

CAFRARIA. f. *Bot.* Género de Presl, en los helechos polipodiáceos, hoy sección de *Stenochlaena* J. Sm.

CAFUCHE. m. *Colomb.* SAÍNO (mamífero).

CAGAMIXU. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Samadera mekongensis,* de la familia de las simarubáceas.

CAGATEIRA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Eugenia dysenterica.*

CAGEIRO DO MATO. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Cupania emarginata.*

CAGGESE (RÓMULO). *Biog.* Abogado y escritor italiano, n. en Ascoli el 26 de junio de 1882. Ha sido profesor en las Universidades de Mesina y de Pisa y en el Real Instituto Superior de Escuelas Económicas de Nápoles, y en la actualidad (1930) es catedrático de Historia en la Universidad de Milán. Ha sido diputado provincial por Nápoles (1914-20). Ha colaborado en diversos periódicos y revistas, entre ellos el *Secolo, Resto del Carlino, Mattino, Mezzogiorno, Corriere della Sera,* y en la actualidad (1930) es director de la *Rivista d'Italia.* Ha publicado: *Un comune libero alle porte di Firenze* (Florencia, 1905); *La repubblica de Siena e il suo contado nel secolo XIII* (Siena, 1906); *Classi e comuni rurali* (Florencia, 1907); *Note e documenti per la storia del vescovado di Pistoia nel secolo XII* (Pistoya, 1907); *Gli statuti della repubblica florentina* (Florencia, 1910-21); *Foggia e la Capitanata* (Bérgamo, 1910); *Storia del Commercio* (Nápoles 1910); *Chiese parrocchiali e università rurali* (Pavía, 1912); *Firenze dalla decadenza di Roma al Risorgimento d'Italia* (Florencia, 1912-20); *Roberto d'Angio e i suoi tempi* (Florencia, 1922); *Mirabeau* (Bolonia, 1925), etc.

***CAGGIANO.** *Geog.* Esta población italiana posee un castillo bastante bien conservado, con tres torreones cilíndricos; la iglesia del Salvador, con hermoso coro tallado con escenas evangélicas y santos, de F. Cafaro; la iglesia del monasterio, con el monumento barroco de la marquesa Vitilio. Posee un importante Observatorio Meteorológico Geodinámico y un bello monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, de Filiberto Catalano (1924). Esta población tuvo su origen en un antiguo *pagus Caiani,* que tomó incremento al ser destruídas por los bárbaros las localidades circunvecinas. Hacia el siglo X construyóse allí un castillo que perteneció a los normandos y posteriormente a Juan de Prócida, a Matías, señor de Gesualdo, a Jacinto Caracciolo, a los Parisani y, finalmente, a los Carucci Isoldi.

CAGGIANO (MANUEL). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, n. en Benevento a mediados del siglo XIX. A los doce años ejecutó en Bari un busto del conde *Cándido Gonzaga,* y en él demostró tan plenamente sus aptitudes, que aquél lo protegió y costeó sus estudios en Nápoles, donde ganó un concurso con un bajo relieve de la *Muerte de Mario.* Pensionado luego por el Gobierno, estudió en Florencia con Juan Dupré. Entre sus obras más importantes figuran: *Pan y trabajo; Friné; La Victoria; El viejo Plinio; Federico II; Héctor consagrando un hijo suyo a Júpiter,* obra esta última con la que ganó el concurso para obtener la cátedra de profesor titular en el Instituto de Bellas Artes, etc.

CAGGIANO DE AZEVEDO (OCTAVIO). *Biog.* Cardenal italiano, n. en Frosinone (diócesis de Veroli) el 7 de noviembre de 1845 y m. en Anzio el 11 de julio de 1927. Hizo sus primeros estudios en el monasterio de los monjes Basilios de Grottaferrata. Presbítero en septiembre de 1868, terminó sus estudios superiores en Roma, donde se graduó de doctor en ambos Derechos. Nombrado por Pío X canónigo de la basílica patriarcal de Santa María la Mayor (abril de 1874) e individuo del Colegio de Prelados Abreviadores del Parco Maggore; nombrado por León XIII (1886) canónigo de la basílica patriarcal vaticana, consultor de la Sagrada Congregación del Concilio, maestro de cámara de Su Santidad (1892) y mayordomo de Su Santidad (1901) A la muerte de León XIII fué nombrado gobernador del Conclave. En el Consistorio del 11 de diciembre de 1905 fué creado y publicado cardenal-diácono de los Santos Cosme y Damián, y habiendo dimitido esta diaconía, optó por el título de San Lorenzo *in Damaso.* Fué nombrado por Benedicto XV canciller de la Santa Iglesia Romana. Perteneció a las Congregaciones del Concilio, Religiosas, Ritos, Ceremonial, Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios y Reverenda Fábrica de San Pedro. Formó asimismo parte de las Comisiones Preservación de la Fe y Visitación de los Píos Lugares de los Catecúmenos.

CAGIANOLO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Novara, círc. de Varallo, mun. de Forbello; 100 h.

CAGIGALA. f. *Bot.* Nombre vulgar cubano de *Tagetes patula,* de la familia de las compuestas.

***CAGIN** (PABLO). *Biog.* Religioso benedictino y escritor francés, n. en 1847 y m. en 1923. Fué por espacio de muchos años bibliotecario de la abadía de Solesmes y se dedicó con preferencia a los estudios litúrgicos y a los trabajos bibliográficos, publicando, además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, las siguientes: *Le chant grégorien au Congrès d'Arezzo* (Poitiers, 1893); *Un mot sur l'Antiphonale Missarum* (Solesmes, 1890); *Recherches historiques sur l' «Ave Maria»* (1894); *Notes sur le Sacrémentaire de Gellone* (París, 1899); *Un manuscrit liturgique des frères prêcheurs antérieurs aux règlements d'Hugues de Romans* (París, 1899); *Le Sacramentarium triplex de Gerbert* (París, 1900); *Codex Sacramentorum Bergomensis* (Solesmes, 1900); *Dominicains et teutoniques* (1908); *Le Sacrémentaire gélasien d'Angoulême publié sous les auspices de la Société Historique et Archéologique de la Charente* (Angulema, 1919); *L'Anaphore apostolique et ses témoins* (París, 1919), y *Origines de la Messe* (París, 1921).

***CAGLI.** *Geog.* La Catedral de esta población italiana, dedicada a la Asunción, posee un hermoso y profusamente adornado portal ojival de tipo sienés, restos de la primitiva construcción destruída casi por entero en el terremoto de 1781; el interior es de cruz latina, de tres naves y estilo neoclásico, restaurado en 1790, y conserva un *San Andrés Avelino,* tela de Cayetano Lapis (siglo, XVIII); una *Virgen apareciendo a santa Teresa,* de Sebastián Conca; varias telas de Lapis, y una cruz-relicario de 1342. Mencionaremos también la iglesia de San Francisco, románico-ojival, con bello portal románico, que ostenta en el tímpano una *Virgen con el Niño entre dos santos,* fresco del siglo XIV, y en su interior de una nave con techo de armazón descubierta, frescos de los siglos XIV y XV; una *Virgen; San Buenaventura* y *San Matías,* de Lapis (1739); una *Virgen de las Nieves,* del mismo artista; un altar en piedra bellamente esculpido con escenas de la *Vida de san Francisco,* de Elpidio Finale de Cagli (1622); una tela de Raffaellin del Colle: la *Virgen con el Niño en el trono y san Roque, Francisco, Geroncio, Esteban y Sebastián,* etc. La de Santo Domingo, románica, con portal Renacimiento del siglo XV, interior de una nave con techo de armazón descubierto y en él *Jesús y santa Teresa* y la *Presentación de María,* telas de Lapis; un sepulcro en mármol, de 1841; un fresco de *Cristo en el sepulcro entre dos santos,* de Juan Santi, y otro del mismo artista, que se considera su obra maestra y representa la *Virgen con el Niño, san Pedro, san Francisco, santo Domingo san Juan Bautista y la Resurrección de Cristo.* Existen, además, la iglesia de Santa Clara, con una tela de Lapis: *Jesús coronando a santa Clara;* la del Santo Ángel, precedida de un elegante pórtico del siglo XV y de tres arcos, con una hermosa tabla de Timoteo Viti

(1518), que representa *Noli me tangere, san Miguel derrotando al demonio y san Antonio abad*; la capilla románica de la Virgen de la Misericordia, con un bello tabernáculo y frescos de los *Evangelistas*, atribuídos a Lorenzo Salimbeni; la de San Nicolás, con un *Milagro del santo tutelar*, de Lapis; la de San José, con dos altares de piedra del siglo XVI y dos telas de Lapis; la del Seminario, con rico interior del siglo XVIII; etcétera.

CAGLI DELLA PERGOLA (ADA). *Biog.* Escritora italiana contemporánea, nacida en Ancona, que usa el seudónimo de *Fiducia*. Es profesora, secretaria de la Cruz Roja italiana juvenil, colabora en varios periódicos y se le deben estudios críticos y novelas, especialmente para los niños. Ha publicado: *T. Mamiani e le sue poesie* (Ancona, 1903); *Ragnateli* (Turín, 1907); *Il refugio* (Rocca San Casciano, 1910); *I capricci di Fata Luna* (Milán, 1916); *L'esilio di Brunetto* (Foligno, 1923); *Batuffolo* (Florencia, 1924); *Due* (Foligno, 1925); *Allodole* (Florencia, 1926), e *Il dolce frutto* (Turín, 1927).

* **CAGLIARI.** *Geog.* Esta provincia de la isla de Cerdeña (Italia), según el censo de 1928 cuenta 461,304 habitantes. Su ext. superficial es de 9,243 kms.²

* CAGLIARI. Esta ciudad italiana, capital de la isla de Cerdeña, según datos de 1927 cuenta 57,164 h. Su Catedral es sólo interesante por los fragmentos que conserva de la iglesia medieval, de los siglos XIII y XIV, y por los objetos de arte que contiene, no mereciendo ningún interés la restauración barroca que efectuó en ella en el siglo XVII el arzobispo Vico. El interior es de cruz latina con su cuerpo principal de tres naves. Sus dos púlpitos, que primitivamente, antes de la reconstrucción de Vico, formaban uno solo, merecen mención especial por las escenas de la *Vida de Jesús* que contienen, importantes para la historia de la escultura toscana; este púlpito figuró en su origen en la Catedral de Pisa y fué substituído luego en ella por el famoso púlpito de Juan Pisano. Son dignos de citarse, además, una *Virgen*, del siglo XIV, tallada y dorada; un *Cristo atado a la columna*, atribuído a Guido Reni, y los mausoleos de monseñor Machin y del monarca Martín de Aragón (m. en 1409). En su sacristía hay varios objetos interesantes en el tesoro y en la cripta, originales esculturas que ocultan los nichos en que se conservan reliquias de mártires y algunos sarcófagos romanos historiados. Puede citarse también la iglesia de San Miguel, del siglo XVIII, que posee ricos altares de mármol y en su gran atrio un artístico púlpito reconstruído, desde el cual oía misa el emperador Carlos V durante su permanencia en la ciudad. La iglesia de Santo Domingo, aneja al convento, fundado en 1254 por fray Nicolás Fortiguerra, con buen patio de estructura góticoaragonesa y en el templo bóvedas que conservan su carácter aragonés. La de San Cosme y San Damián, dedicada en su origen a San Saturnino, de los siglos XIII o IX, en forma de cruz griega y cúpula sostenida según las normas bizantinas. Entre los edificios civiles cabe citar el Palacio Municipal, debido a C. Caselli (1897), en el que se halla instalado el Museo Zoológico y el de Armas y Objetos Artísticos de Oriente: es notable una sala decorada por Figari. La terraza Humberto I, elegantemente decorada, con hermosa vista sobre el golfo; el estanque de San Gil; el Campidano, y los montes, centro de animación, especialmente en las noches veraniegas. El antiguo Palacio del Virrey, cuya sala del actual Consejo provincial está ricamente decorada de estucos, mármoles y frescos de Domingo Bruschi. La torre del Elefante, que fué construída según proyecto del arquitecto Capula, y el torreón de San Pancracio, del mismo (1305), que, con aquélla, constituía las obras defensivas más formidables del antiguo castillo. La Universidad, con un interesante Museo de Mineralogía y Paleontología, y la Biblioteca, inaugurada en 1792, que contiene 100,000 volúmenes y más de 350 manuscritos, entre los que merecen citarse: una *Divina Commedia*, del siglo XIV; *Usatici Barcinonenses*, del mismo siglo; la *Carta de Logu*, de Leonor de Arborea, y *Commentaria in Clementinas*, de Juan de Lignano (siglo XIV), y más de 200 incunables, entre ellos algunos muy raros españoles. Además del anfiteatro, se conservan también ruinas de una casa romana, llamada *La casa de Tigelio*, y la gran tumba excavada en la roca, llamada *La gruta de las víboras*, con dos serpientes en la decoración arquitectónica del frontón. Citaremos también el monumento al rey Carlos Félix, con indumentaria de guerrero, del escultor Galassi; la columna miliar de pórfido, que señala el comienzo de la carretera que mandó construir Carlos Félix para unir CAGLIARI con Porto Torres, y el Museo Arqueológico, altamente interesante por lo que se refiere a la historia de Cerdeña y en el que se encuentran los bustos del rey Carlos Félix (1806), fundador del Museo; de Alberto Lamarmora, del escultor Vicente Vela y del canónigo Juan Spano. A 2 kms. al E. de la ciudad se extienden las salinas, las mayores de Italia.

Bibliogr. Rafael Di Tucci, *Cagliari, La città dei Gherardeschi e dei Savoia*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Sardegna*, en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1918); Granata, *Le saline demaniale del Regno* (Roma, 1900).

CAGLIEGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Massa Carrara, mun. de Massa; 3,000 h.

CAGLIERO (JUAN). *Biog.* Cardenal, compositor y misionero salesiano, italiano, n. en Castelnuovo d'Asti el 11 de enero de 1838 y m. en Roma el 28 de febrero de 1926. En 1851 ingresó en el Oratorio de San Francisco de Sales, en Turín. A los veinte años tomó el título de maestro de Música en el Conservatorio de Turín y poco después comenzó a componer, cultivando la Música hasta la edad de sesenta años, en las breves horas que le dejaban libres sus ocupaciones y los trabajos de las Misiones. En la juventud de CAGLIERO la música religiosa estaba desastrosamente profanada y él se propuso darle nueva vida, amoldando las armonías al estricto sentido litúrgico. Pero para hacerse leer y gustar tuvo que acomodarse bastante al genio y espíritu de la época, y así su música es música de transición, un paso decisivo hacia la música armónica y grave que Pío X consagró en su célebre *Motu Proprio* de 1904. Entre sus composiciones, las más renombradas son la *Misa de María Auxiliadora*, compuesta expresamente para la consagración del célebre santuario de María Auxiliadora de Turín, y la de *Requiem*, compuesta a la muerte de su madre en 1885. Algunas de sus obras alcanzaron hasta 16 ediciones. Cuando el *Motu Proprio*, CAGLIERO prohibió ejecutar en la iglesia su música religiosa y la recogió toda, y para ensayarse en el nuevo género, compuso un *Saepe dum Christi*, o *Himno de María Auxiliadora*, estrictamente litúrgico. Además de las composiciones religiosas, tiene infinidad de *romanzas*, himnos y cantos, algunos de los cuales, como *L'orfanello*, *Lo Spazzaccamino* e *Il Pacciatore*, lograron justa notoriedad. En 1864 se ordenó de sacerdote. En el mismo año se presentó el cólera en Castelnuovo d'Asti, y CAGLIERO obtuvo permiso para ir a asistir a los apestados, como lo había hecho lo mismo en Turín al lado de Dom Bosco en caso análogo. Tales servicios prestó que el Municipio juzgó un deber condecorarlo con una cruz de beneficencia creada ex profeso. En 1870, en la Universidad de Turín, obtuvo la borla de doctor y comenzó una serie de predicaciones que le hicieron célebre en todo el Piamonte. En 1875 era profesor de Teología, maestro de Canto y Música, director espiritual de varios institutos y, en unión

con Dom Rúa, el brazo fuerte de la joven Sociedad de San Francisco de Sales. En este año determinó el fundador de los Salesianos mandar su primera expedición de misioneros a la América del Sur, en la que fué CAGLIERO. Allí fundó las casas de Buenos Aires e intentó entrar en las tribus salvajes de la Patagonia y Tierra del Fuego, lugares inhospitalarios donde habían perecido cuantos misioneros se habían aventurado. Después de la tentativa, llamado por Dom Bosco, volvió a Europa, fundó la obra salesiana en España con el Colegio de Utrera y las Escuelas de Sarriá (Barcelona); se encargó de la dirección espiritual de toda la Congregación Salesiana, cargo que renunció para ir a ponerse al frente de las Misiones con el título de Obispo de Mágida y vicario apostólico de la Patagonia y Tierra del Fuego. En 1884, ayudado eficazmente por los Gobiernos argentino y chileno, entró definitivamente con sus misioneros en el vasto territorio que se dilata desde el 35 al 55° de long. S. y desde el Atlántico al Pacífico. Durante veinte años recorrió en todas direcciones esa extensión enorme de 1.500.000 kms.², explorándola y catequizando tribus y pueblos. Los indios pamperos, los tehuelches, los alcalufes, los onas y los habitantes de las islas Malvinas fueron evangelizados y civilizados por CAGLIERO y sus súbditos. En las residencias se formaron centros y ciudades, se levantaron iglesias, hospitales, secretariados del pueblo para emigrados europeos o argentinos, escuelas y colegios, observatorios metereológicos, artes y oficios, bandas de música, imprentas, granjas agrícolas, etc. Y como si esto fuera poco, CAGLIERO fundó las Misiones del Chaco paraguayo y del Chaco argentino, civilizó los indios tobas y fué visitador de las Misiones salesianas del Brasil. En 1904 el Papa lo elevó a la silla arzobispal de Sebaste y lo nombró visitador apostólico de varias diócesis de Italia. Visitó por última vez su Misión, en la cual el Gobierno argentino había creado la Gobernación de las Pampas, y los territorios de Neaquén, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego e islas Malvinas; en todas ellas se le tributaron amplísimos honores. El gobernador de Viedma, Rómulo Sarmiento, en nombre de la República, le dijo que «Argentina le viviría eternamente agradecida porque él era el civilizador de media República», y el arzobispo le respondió: «No he hecho sino cumplir con un deber de religioso.» En 1908 CAGLIERO fué nombrado delegado apostólico de las seis Repúblicas centroamericanas, hasta que fué creado y publicado cardenal del título de San Bernardo *alle Terme*, por S. S. Benedicto XV en el Consistorio del 6 de diciembre de 1915. Formó parte (1917) de las Congregaciones de Religiosos, de *Propagande Fide*, de Propaganda para los asuntos del rito oriental y Ritos.

*** CAGNA** (AQUILES JUAN). *Biog.* Publicista, autor dramático y catedrático de Literatura italiana, n. en 1847. En 1929 publicó su obra *Moscheide*.

CAGNAC (MOISÉS). *Biog.* Escritor eclesiástico, francés, n. en Arthon (Indre) en 1868. Abrazó el estado eclesiástico, cursó los estudios de Letras, es doctor en esta última Facultad y en la de Derecho canónico y profesor. Ha publicado: *Fénélon directeur de conscience* (1903); *Bossuet. Lettres de direction* (1904); *Fénélon apologiste de la foi*, curso de lecciones dadas en la Universidad de París en conmemoración del segundo centenario del nacimiento del gran escritor (París, 1917). Con anterioridad había dado a luz *Fénélon. Études critiques* (París, 1910). Es autor también de las conferencias apologéticas *Jésus* (París, 1920).

CAGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Acquasanta; 800 h. || Pobl. en la prov. de Avellino, círc. de Sant' Angelo de Lombardi, mun. de Gesualdo; 450 h. || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Potenza; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Vicenza, círc. de Bonigo, mun. de Pojana Maggiore; 400 h.

*** CAGNAT** (RENATO LUIS VÍCTOR). *Biog.* Epigrafista, catedrático y escritor francés, n. en París el 10 de octubre de 1852. En 1916 fué elegido secretario perpetuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, en substitución de G. Maspero. Considérase a este erudito como uno de los maestros de la Epigrafía latina. Pueden añadirse a sus obras (V. la ENCICLOPEDIA, t. X, pág. 417) algunos importantes estudios que aparecieron primeramente en revistas o en las Memorias de la citada Academia y que luego han sido editados aparte, tales como: *Remarque sur un tarif récemment decouvert a Palmyre* (1884); *Le camp et le praetorium de Lambèse* (1889); *L'armée romaine au siège de Jérusalem* (1890); *Les bibliothèques municipales dans l'empire romain* (1906); *Les deux camps de la légion IIIe Auguste á Lambèse, d'après les feuilles récentes* (1908); *La frontière militaire de la Tripolitaine a l'époque romaine* (1912), etc. En la colección de *Villes d'art célèbres* (1909) ha publicado: *Carthage; Tringad; Tebessa et les Villes de l'Afrique du Nord*, en el volumen *A travers le monde romain* (1912); ha reunido sus conferencias del Museo Guimet y últimamente (1928) ha publicado *En pays romain*.

CAGNIARDIA. f. *Bot.* Género de Trevisan, en las algas clorofíceas, referible a otros géneros de protococoideas o ficocromáceas.

CAGNOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Milán; 5.000 h. || Pobl. en la provincia y círc. de Reggio nell'Emilia, mun. de Castelnovo ne'Monti; 700 h.

CAGNONI (AMERO o AMERINO). *Biog.* Pintor italiano, n. y m. en Milán (1853-1929). Primeramente estuvo como director en una fábrica de hilados y luego fué secretario de una rica familia. De allí pasó a estudiar la Pintura a la Academia Brera. Era, generalmente, conocido como caricaturista e ilustrador de revistas y periódicos, especialmente satíricos, aunque también fué buen retratista, debiéndose a su mano muchos retratos de bienhechores del Hospital Mayor, algunos verdaderamente notables. Un cuadro suyo, de género, que obtuvo el premio Mylius, figura en la Colección de la Academia de Brera y un pastel, grande, en el Museo Municipal de Arte Moderno. Formaba parte de la Comisión que administra, por cuenta del Consistorio, el legado Lombardo-Croci a favor de los pintores y escultores necesitados. Era consejero de la Academia Brera y enseñaba Pintura y Dibujo en la Escuela Profesional Femenina. Hacía, además, caricaturas para el *Guerino Meschino* y también para la *Ilustración Italiana*. Sus cuadros más notables son: *La hija de Curzio Picheua*, episodio de la guerra de la independencia italiana, premiado con mención honorífica en el concurso gubernativo de 1880 en Roma, y *Valentino*, adquirido por la Comisión de Loterías de Milán en 1881.

CAGÓN. m. Pez de Cuba, llamado también *cotorro*. || *Cuba.* AGUAITACAIMÁN (ave).

CAGUAJASA. f. *Amér. Cuba.* PASIONARIA.

CAGUANE. m. Molusco marino de Cuba, muy semejante al caguará.

CAGUANÍ. m. Árbol de Cuba, llamado también *Jocuma amarilla*.

CAGUARÁ. m. Molusco marino de Cuba, univalvo.

CAGUARERO. m. Ave rapaz de Cuba, que se alimenta de caguaraes.

CAGUARITA. f. *Amér. Cuba.* Dim. de CAGUARÁ.

*** CAGUAS.** *Geog.* Esta importante población del interior de Puerto Rico cuenta 14,835 h. según el censo de 1920. Posee actualmente numerosos centros azucareros y de exportación de los productos cosecha-

dos. Hay también diversas factorías de tabaco. Posee una hermosa plaza, calles bien pavimentadas y posee escuelas que son un modelo en su género. A cargo del Municipio existen un Hospital y una Biblioteca pública.

CAGUE. m. Especie de ganso común en Chiloé y en Magallanes.

CÁGÜIL. m. CAHUIL.

CAGUIOS. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Cajanus bicolor*, de la familia de las leguminosas.

* **CAHAN** (ABRAHAM). *Biog.* Escritor y sociólogo rusoamericano, n. el 7 de julio de 1860. Dirigió en los Estados Unidos el *Jewish Daily Forward* y es autor de *The Imported Bridegroom and Other Stories* (1905); *Raphael Naarizoch* (1907), y *The Rise of David Levinsky*.

* **CAHEN** (ALBERTO). *Biog.* Literato y catedrático francés, n. el 12 de julio de 1857. Otras obras: *Fénélon* (1911); *Jean Jacques Rousseau* (1912); *Les tables, les récits et les contes* (1916), y *Lectures courantes* (1920).

CAHEN (MAURICIO). *Biog.* Filólogo y profesor francés, n. en Saint-Quentin en 1884 y m. en 1926. Estudió en París, en la Sorbona y en la Escuela de Estudios Superiores; se doctoró en Letras y obtuvo el diploma de agregación para la enseñanza universitaria. Fué director de la mencionada escuela y dejó, entre otras obras: *Réfléxions sur l'enseignement de l'allemand* (París, 1919), en la *Revue Universitaire*; *Études sur le vocabulaire réligieux du vieux scandinave*; *La libation* (París, 1921), y *Le mot «Dieu» en vieux scandinave* (París, 1921).

* CAHEN o CAHEN SALVADOR (JORGE JOSÉ ERNESTO). *Biog.* Publicista francés, n. en París el 15 de marzo de 1875. Es director de los Retiros obreros y campesinos en el Ministerio del Trabajo. Otras obras: *Les fonctionnaires, leur action coopérative* (1911); *Le logement dans les villes, la crise parisienne*, obra premiada por el Instituto (1913); *Le droit d'association en Allemagne; Le Bien de famille dans différents pays étrangers; Les indices des crises économiques*, y *Les prisonniers de guerre, 1914-1919* (París, 1929). Ha colaborado también en la *Revue de Paris*, la *Revue de Droit Public*, la *Revue d'Économie Politique*, los *Annales des Sciences Politiques*, etc.

* **CAHER.** *Geog.* Esta población del Estado Libre de Irlanda, en el condado de Tipperary, cuenta con 1,707 h. según datos de 1926.

CAHN (ERNESTO). *Biog.* Sociólogo alemán, n. en Bayreuth el 2 de noviembre de 1875. Terminada la carrera de Derecho, ocupó varios cargos en la magistratura y desempeñó algunas cátedras. Ya en 1902 fué asesor en el *Institut für Gemeinwohl*, de Francfort, y en 1903 secretario del Museo Social, que él había fundado y cuyo director fué desde 1909. CAHN se ha especializado en cuestiones sociales, en particular en el problema de la vivienda. Ha escrito: *Schlafstellenwes. in d. dtsch. Grossstädten, besonders d. Münch. Schlafstellenwesen; Arbeiterwohnungsviertel in e. suddt. Provinzstadt; Stellung des Liberalismus z. d. wirtschaftl. und. soz. Fragen; Verhältniswahlsystem d. moderne Kulturstaat.; System d. Reichsversicherungsordnung; Staat und Sozialpolitik; Christentum und Wirtsch.-Ethik; D. R. d. dt. Sozialwers. n. d. neuest. Stand der Gesetzgebung*, etc.

CAHN (GUILLERMO). *Biog.* Consejero secreto de legación, excedente, y escritor, m. en Berlín antes de 1929.

CAHNHEIM (OTÓN). *Biog.* Doctor y consejero de Sanidad, m. en Dresde el 26 de noviembre de 1918.

CAHONLAGUE. m. *Bot.* Uno de los nombres chilenos de la canchalagua.

* **CAHORS.** *Geog.* Esta ciudad francesa del departamento del Lot tiene 10,223 h. según el censo de 1926. Completarán lo dicho acerca de ella algunos datos relativos a su Museo. Contiene éste las colecciones de Prehistoria Bergougnons y Armando Viré; dos vitrinas que contienen notables antigüedades egipcias y la sección destinada a museo lapidario, en la que descuella un hermoso sarcófago galorromano del siglo II, en mármol blanco, con una escena de caza esculpida, hallado en CAHORS en 1903; la estela de Mario Lucterio Leo; un magnífico dintel hallado en las ruinas de Saint-Sernin-de-Tezels; capiteles romanos, románicos y góticos, y fragmentos de esculturas de la época galorromana, de la Edad Media y del Renacimiento. Cabe citar entre las más importantes pinturas obras de Van Moro (retrato de *Felipe II de España*), Clouet (*Catalina de Médicis*), Zo (*El ídolo*), Valadon (*El reposo eterno*), Saubes (*El niño dormido*), Delacroix (*Los ángeles rebeldes*), Roberto Fleury (*Las danaides*), Scott (*Funerales de Gambetta*), Français, Brune, Bouché, Didier-Pouget, etc. Entre las esculturas figuran obras de Loiseau-Bailly, Turcan, Iscard, Injalbert, Pillet, Mercié, etc.

CAHOTIA. f. *Bot.* Género de Karsten y sinónimo de *Clusia* de Linneo, en la familia de las gutíferas.

* **CAHU** (JULIO TEODORO). *Biog.* Literato francés, n. en 1854 y m. en Beaugency el 25 de octubre de 1928.

CAHUET o CAHUIT. *Geog.* Isla del Uruguay, que se forma en la confl. del arr. Maldonado y el Río de la Plata. Es punto de recreo de los aficionados a la pesca, pues el agua, casi siempre salada, es abundantísima en variadas especies. Tiene 6 hectáreas de superficie.

CAHUET (ALBERICO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo. Hizo sus estudios de Derecho y comenzó su labor literaria con la obra *La liberté du Théâtre en France*. Dedicóse por entero luego a los estudios históricos, lo que le llevó a ocuparse activamente en política extranjera, y publicó por entonces *La question d'Orient dans l'histoire contemporaine*, ocupándose al propio tiempo en trabajos periodísticos. A estas obras siguieron *Napoléon délivré* y *Après la mort de l'empereur*, y trazada su vía hacia la novela a ella se dedicó preferentemente, distinguiéndose en su labor dos corrientes: una en la que los asuntos se desarrollan alrededor de hechos históricos, como *Le manteau de porphyre* y *Le masque aux yeux d'or*, y otras, que pudiéramos denominar de biografías novelescas, en las que figuran *Les amants du lac; Mademoiselle de Milly* y *Moussia ou la Vie de Marie Bashkirtseft*. Sin embargo, no todas sus novelas han de clasificarse exclusivamente en estos dos grupos: figuran entre las que no pueden contarse en ellos: *Le missel d'amour; Regine Romani; Irène, femme inconnue; La corbeille d'argent; La félure; Les dernières joies de Sévérin Chantal; Au jardin des Vierges*, etc. Ha colaborado asiduamente en *Le Temps*, y ha escrito también para el teatro las obras: *Le roi s'ennuie* y *Les roses rouges*, en colaboración con Gastón Sorbets y estrenadas, respectivamente, en los teatros *Antoine* y Odeón, de París, y que obtuvieron gran éxito.

CAHUIL. m. Ave chilena parecida a la gaviota.

CAHUÍN. m. *Chile.* Borrachera o comilona acompañada de borrachera.

CAI. m. *Amér.* En el Río de la Plata, cierto mono pequeño, de color pardo amarillento, que habita en los montes del Paraná y el Uruguay.

CAIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Castel San Nicolò; 700 h.

CAIAUÉ. m. *Bot.* Nombre brasileño de *Elaeis melanococca*, de la familia de las palmeras.

CAIBELLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Gubbio; 2,000 h.

CAICEDO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1712. En la actualidad (1930), y des-

de 1907, lo posee doña Antonia Mesía de la Cerda Valera, marquesa de los Ogijares.

*Caicedo Rojas (José). *Biog.* Periodista, literato y poeta colombiano, n. en 1816 y m. en Bogotá el 20 de octubre de 1898. Fué miembro correspondiente de la Academia Española y de número de la Colombiana. Colaboró en multitud de periódicos literarios y formó parte de la redacción de *El Correo Mercantil.* Su temperamento artístico lo llevó a estudiar música, en la cual poseyó vastos conocimientos y fué también diestro ejecutante. Además de las obras citadas en la Enciclopedia, publicó: *Amor y ambición* y *Gratitud a un artista,* mereciendo citarse esencialmente entre sus más renombradas poesías las tituladas *La fuente de Torca* y *El primer baño.*

CAIHUA. f. *Bot. Caihua caihua.* Nombre indígena peruano de *Dicliptera multiflora,* de la familia de las acantáceas.

Caihua chica. Así llaman los peruanos a la especie *Anguria pedata,* de la familia de las cucurbitáceas.

CAILINA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Villa Cogozzo; 200 h.

***CAILLAUX** (José). *Biog.* Hombre político francés, n. en el Mans el 30 de marzo de 1863. En 1911 volvió a ser ministro de Hacienda en un Gabinete presidido por Monis, y al dimitir éste (27 de junio del mismo año) le sucedió un Ministerio presidido por el propio Caillaux. Cuando desempeñaba este elevado puesto surgió el conflicto con Alemania, que ha pasado a la Historia con el nombre de *el golpe de Agadir.* Caillaux, pacifista y financiero, se resolvió por el acuerdo y hasta, a ser posible, por la intimidad con Alemania, ofreciéndola extensos territorios en el Congo Francés a cambio de la libertad de Marruecos y de una franca colaboración industrial y comercial en todas partes. El pensamiento de Caillaux no tuvo ocasión de precisarse por completo por la ruda oposición que encontró en el sensible patriotismo francés; pero llegó a insinuarse como preparando la alianza futura entre Francia y Alemania, capaz de dominar las otras inteligencias mundiales entonces existentes. El 4 de noviembre de 1911 fué firmado un tratado cediendo a Alemania unos 275,000 kilómetros cuadrados del Congo Francés, a cambio del reconocimiento del Protectorado francés sobre Marruecos. Luego hizo con España un *modus vivendi* sobre Marruecos, el cual fué convertido en tratado en 1912. Caillaux cayó del Poder a fines de enero de 1912, siendo substituído por Poincaré, quien, en las elecciones celebradas el 1.° de enero del siguiente año, fué nombrado presidente de la República. Tras un fugaz período de Gobierno de Briand, encargóse de la presidencia del Gobierno Bartou, al que substituyó Doumergue, quien confió a Caillaux la cartera de Hacienda. Durante el Gobierno de Doumergue prodújose la famosa estafa bancaria, de la que fué protagonista Rochette, habiendo entonces sido acusado Caillaux de haber interpuesto su influencia ministerial a fin de que aquel embaucador burlase la acción de la justicia. Gastón Calmette, en *Le Figaro,* fué uno de los que combatió con mayor dureza a Caillaux. Presentó a éste como un decidido protector de Rochette, atribuyóle complicidad en la fuga de aquel aventurero de las finanzas, y aquella formidable campaña periodística llegó a tener estado parlamentario. Caillaux obtuvo una votación favorable en la Cámara, pero quedó sumamente quebrantada su reputación política. La esposa de Caillaux convirtióse en su implacable vengadora, a la vez que vengó su honra, puesta en entredicho en las columnas de *Le Figaro.* Calmette murió a manos de la señora Caillaux, lo que obligó a éste a dimitir la cartera de Hacienda, contra los deseos de Doumergue. Retiróse Caillaux de la política y ya no volvió a figurar su nombre hasta que, en plena guerra, se le acusó de traidor a la patria por los partidarios de los procedimientos preconizados por Clemenceau, Poincaré, Millerand y otros. Clemenceau acusó a Malvy y a Caillaux de enemigos de la patria. Malvy, que había sido ministro del Interior a la vez que Caillaux lo era de Hacienda, fué desterrado. Caillaux fué acusado del delito de alta traición y detenido el 14 de enero de 1918. Momento hubo en que se creyó que, como Bolo Bajá y Duval, sería fusilado. El Tribunal que lo juzgó condenóle a prisión, pena que después conmutósele por la de destierro. Una vez amnistiado, no mostró rencor alguno hacia sus enemigos, permaneciendo en absoluto alejado de la vida pública, hasta que en 1920 pronunció en Montpellier un discurso de tonos muy moderados. Nuevamente volvió Caillaux a pasar inadvertido hasta que, con motivo del entierro de Anatole France, al que aquél asistió, fué objeto de una gran manifestación de simpatía. Los recelos que había despertado su política iban desvaneciéndose; sus simpatías hacia Alemania, inspiradas, sin duda, en nobles propósitos y patrióticos móviles, perjudicáronle grandemente durante la guerra, engendrando explicables suspicacias. Sus relaciones con el ministro de Alemania en Buenos Aires, nunca bien explicadas, acrecentaron las sospechas, y todo ello, unido al dramático incidente de su esposa con el director de *Le Figaro,* crearon contra él una atmósfera de espesas sombras. El tiempo ejerció luego su acción sedante. La victoria militar permitió dar al olvido acusaciones en las que la buena fe quedó a salvo, y en 1924, el partido radical, que un día dirigiese Caillaux, volvió al Poder, llamado por un evidente triunfo electoral, y una amplísima amnistía política, votada por el Parlamento, devolvió a Caillaux los derechos políticos de que se hallaba temporalmente privado. En junio de 1926, Caillaux aceptó la cartera de Hacienda en el Ministerio Briand, del cual ostentó también la vicepresidencia, permaneciendo en el Poder sólo hasta julio del mismo año. Caillaux es una autoridad en materia de impuestos. Con relación a su ideario en la política fiscal, preconiza el impuesto sobre la renta. Por largos años luchó en el Poder y en la oposición para verlo implantado; ha publicado varios libros en su defensa y con algunas variantes, impuestas por los compromisos parlamentarios, suyo es el proyecto que en 1914 se llevó a la práctica. Pero la guerra impidió que de dicho impuesto se sacara todo el jugo que de sí puede dar. En una época de vida cara es siempre un peligro aumentar los ingresos mediante recargos en los impuestos indirectos y principalmente en los de consumo. Así cree Caillaux que es a los impuestos directos a los que hay que pedir las plusvalías necesarias para consolidar definitivamente la situación de la Hacienda pública. Para ello no estima conveniente ir a un aumento en las tarifas del impuesto global sobre la renta. «Cuando la materia imponible, dice, está debilitada imperfectamente, cuando el control reposa sobre bases inciertas, cuando el impuesto está minado por el fraude, es preciso, antes de elevar los tipos, consolidar la base del impuesto y prevenir las evasiones por todos los medios de que pueda disponer el legislador.» Lo que estima necesario y posible es obtener el pleno rendimiento del impuesto general sobre la renta mediante la colaboración de los contribuyentes, un aumento en las facultades de la Administración y un mayor rigor en la represión del fraude. Además de su obra *Les impôts en France. Traité technique* (vol. I, con Touchard y Privat-Deschanel, París, 1896; vol. II, 1904), se le debe: *Notre système d'impôt* (1904); *Devant l'histoire. Mes prisons* (1925); *Ma doctrine; Agadir. Ma politique extérieure* (1919), y *Où va la France? Où va l'Europe?* (1926).

Bibliogr. *Caillaux,* en la colección *Les écrits pour et contre* (1925).

CAILLAVA (Domingo de). *Biog.* Escritor uruguayo contemporáneo, excelente narrador regional de lenguaje criollo, al que se debe: *Sierras y llanuras,* novelas cortas (Montevideo, 1918), y *La literatura gauchesca en el Uruguay* (Montevideo, 1921).

* **CAILLAVET** (Gastón Armando y no *Jorge Armando*). *Biog.* Autor dramático y periodista francés, n. en París el 13 de marzo de 1867 y m. en Esseudières (Dordoña) el 14 de enero de 1915. Después del éxito de *Le Roi* (V. t. X, pág. 438 de la Enciclopedia), que escribió en colaboración con Manuel Arène, merecieron igualmente excelente acogida sus obras *Le bois sacré* (1910); *Primerose* (1911); *L'âne de Buridan* (1909); *Papa* (1911); *L'habit vert* (1912); *Venise* (1913); *Le belle aventure,* en colaboración con Esteban Rey; *Le revue des X* (1911); *La Vendetta* (1911); *Monsieur Brotonneau* (1914), etc. Hizo también los arreglos de *Le Comte de Luxembourg* (1912), y *La Veuve joyeuse* (1909), operetas con música de Franz Lehar; el *ballet Cydalise et la Chèvrepied,* con música de Pierné, y el cuento *Le Jardin du Paradis,* con música de Adolfo Bruneau. Su teatro, en colaboración con De Flers, intentó géneros muy diversos, pero que pueden calificarse en dos series: comedia satírica y ligera, que llega hasta los límites del *vaudeville,* y comedia amable y sentimental, de género elegante y sutil, de diálogo literario y brillante. A la alegría de sus obras mézclase siempre una nota delicada y emocionante, y todas ponen de manifiesto gran seguridad de procedimiento y perfecto conocimiento de la escena y de sus recursos. Como periodista, su nombre debe ser registrado con interés. Fué muy notable su colaboración al *Figaro,* en el que, además de la sección de *Ecos,* firmaba, con el seudónimo de *Polemon,* fantasías dialogadas y artículos muy interesantes. En el *Matin* se encargó de una sección titulada *Impressions,* de crítica teatral, algunos de cuyos artículos son dignos de las más expertas plumas en este arte, y, finalmente, colaboró en la *Illustration, Le Rire, Fantasio, Tout Paris Magazine,* etc.

CAILLETET. *Quím. Reacción de Cailletet.* Reacción para reconocer el cobre en los aceites. Se efectúa agitando 10 cm.³ del aceite que se investiga con 5 cm.³ de una solución etérea de ácido pirogálico (pirogalol o pirogallol) al 2 por 100. En presencia de cobre la mezcla tiene color pardo a causa de la formación de pirogalato de cobre.

Reactivo de Cailletet. Reactivo para los aceites grasos. Es una mezcla de 12 partes de ácido fosfórico (de densidad 1,44), 7 de ácido sulfúrico (de densidad 1,84) y 10 de ácido nítrico (de densidad 1,37), con la cual se agitan los aceites. La identidad y la falsificación de éstos se deducen del color y de la consistencia del producto.

* Cailletet (Luis). *Biog.* Físico francés, n. en 1827 y m. en París en 1913. Era uno de los decanos de la Academia de Ciencias de París, y pertenecía a numerosas sociedades científicas extranjeras, siendo muy conocido por sus interesantes trabajos sobre las propiedades de los metales, la disociación del hidrógeno, etc.

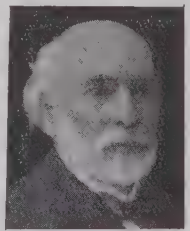
L. Cailletet

CAILLOT (Jalea de). *Farm.* La *jalea de bálsamo de copaiba de Caillot* es, según Hages, una jalea de bálsamo de copaiba, azúcar, agua e ictiocola, adicionada de esencia de menta.

CAIMACÁN. m. *Venez.* Hombre temible por la majeza. || Matón de oficio. || Político de caserío.

* **CAIMÁN.** m. *Paleont.* En los terrenos terciarios y aun en formaciones más antiguas de varias partes del Mundo, se habían encontrado numerosos cocodrilos fósiles, pero no caimanes, de los que hasta hace poco se desconocía cuanto se refiere a la historia geológica. Por esto fué interesante el hallazgo del ejemplar fósil de uno de esos reptiles, encontrado en el terciario oligocénico de Nebraska, durante el curso de una expedición organizada por el *American Museum* en 1916. Hace algunos años, H. Wells había ya encontrado en el terciario medio de Big Bad Land, de la Dakota del Sur, restos fósiles de un reptil, que pertenecen seguramente a este género, si bien en algunos caracteres parece intermedio entre los modernos cocodrilos y caimanes. Este esqueleto fósil se encuentra muy bien conservado y casi entero, faltándole solamente la cola; y probablemente pertenecía a la misma especie que el *Crocodilus praenasalis* descrito por el doctor Loomis en 1904. Aunque, según hemos dicho, fué descubierto hace algunos años, hasta ahora no se le ha extraído de la roca donde se encontraba, para ser colocado en la sección paleontológica del Museo Americano. Parece, pues, fuera de duda, en virtud de estos descubrimientos, que los caimanes invadieron aquellas comarcas a principios del oligocénico o terciario medio, junto con numerosas especies de mamíferos que súbitamente aparecieron en aquella época, ignorándose cuál sea su punto de procedencia, que quizá fuera la parte más septentrional de la América del Norte, o más bien el centro o N. de Asia.

CAIME. m. Planta de Cuba, que produce un tubérculo que suelen comer los campesinos.

CAIMITO. m. *Bot.* En el Perú llaman así a la especie *Lucuma Caimito,* de la familia de las sapotáceas, y le dicen *del monte* a *Montabea Acostae,* de la familia de las poligaláceas.

* **CAIN** (Enrique). *Biog.* Pintor y autor dramático francés, n. en 1857. Se le deben, además, las novelas *La Vivandière; Mlle Risque-Tout; Vidocq; Mandrin; Un roman d'amour de l'empereur; La générale Tambour,* y *Roger Bontemps.*

* Cain (Guillermo). *Biog.* Matemático e ingeniero norteamericano, n. el 14 de mayo de 1847. Desde 1889 desempeñó la cátedra de Matemáticas de la Universidad de la Carolina del Norte. Además de las obras mencionadas en su biografía de la Enciclopedia, publicó: *A Brief Course in the Calculus* (1905); *Earth Pressure, Retaining Walls and Bins* (1916), y una porción de artículos en revistas científicas.

Cain (Jorge Julio Augusto). *Biog.* Pintor y escritor francés, n. en París el 14 de abril de 1853 y m. en la misma ciudad el 4 de marzo de 1919. Era hijo del escultor Augusto Nicolás (V. t. X, pág. 447 de la Enciclopedia). Hizo sus estudios en el Colegio de Luis el Grande y en el Liceo de Vanves. Sintiendo su vocación por el arte ingresó en la Escuela de Bellas Artes, en la que fué discípulo de Cabanel y de Detaille. Dedicóse preferentemente al género histórico, y algunas de sus telas, expuestas en el *Salon,* al que envió a partir de 1878, llegaron a ser populares en su mayoría. Entre las más notables citaremos: *El busto de Marat en el mercado* (1880); *Una riña en el café de la Rotonda en 1814* (1882); *Pajou modelando el busto de la Du Barry* (1884); *El pregón del pescado en el mercado* (1888); *Una barricada en 1830* (1889); *Boletín de victoria del ejército de Italia en 1797* (1895); *La muerte de los últimos «Montagnards»* (1897), actualmente en el Museo de Bayeux; *Una boda en tiempos del Directorio; En la iglesia* (Museo de Amiens); *Napoleón después de la abdicación; Presentación de lord Byron a la condesa Guiccioli; Napoleón y el centinela; María Antonieta encaminándose al cadalso; Bonaparte en la Malmaison; Un ensayo de «Madame Sans-Gêne»,* etc. El Ayuntamiento de París, teniendo en cuenta sus altas dotes de coleccionista de arte, le confió, en 1897, la conservación del Museo Histórico de la ciudad, y,

en realidad, puede decirse que CAIN creó el Museo actual, pues tomó con tanto cariño su cargo, que abandonó casi por completo la pintura para dedicarse exclusivamente a transformar lo que antes era como un almacén de antigüedades, en un verdadero Museo, bien clasificado y por demás interesante. En relación con dicho Museo organizó notables exposiciones: en 1900, la Retrospectiva de la Villa de París; en 1901, la de retratos de niños por maestros antiguos, en el *Petit Palais;* en 1911 concurrió con materiales del Museo a la Exposición retrospectiva de las relaciones de Italia con Francia, en Turín; en 1912, a la de Gante, y en 1914, habiéndose ampliado los locales del Museo con nuevas adquisiciones de inmuebles, pudo CAIN establecer en él una cronología más extensa. En 1902, CAIN comenzó a escribir sus *Promenades dans Paris,* interesantes artículos relativos a los diferentes barrios de la capital, apoyados en documentos e ilustrados con materiales del Museo. El primer volumen, titulado *Coins de Paris,* prologado por Sardou, apareció en 1903, y a éste siguieron los titulados *Environs de Paris; Le long des rues; Nouvelles promenades dans Paris; Les pierres de Paris; Promenades dans Paris; A travers Paris; Tableaux de Paris; Anciens Théâtres de Paris,* etcétera.

CAINA. f. *Bot.* (*Caina* Baill.) Género de plantas de la familia de las loganiáceas, sinónimo de *Couthovia* A. Gray.

CAINE (GUILLERMO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Liverpool el 28 de agosto de 1873 y m. el 1.° de septiembre de 1925. Estudió en la Universidad de San Andrés y en el *Balliol College,* de Oxford, ejerciendo algún tiempo la abogacía, que dejó, al fin, para dedicarse por completo a la literatura. Se le debe: *Pilkington; The Confectionners; The Pursuit of the President; The Victim and the Votery; Boom; A Prisoner in Spain; The Revolt at Roskelly's; Old Enough to know Better; The Devil in Solution; Save us from Our Friends; An Angler at Large; The New Foresters; Hoffman's Chance; The Irresistible Intruder; But She Meant Well; Bildad the Quill-Driver; Great Snakes; The Fan; Drones; The Wife who came Alive; The Strangeness of Noel Carton; Mendoza and a Little Lady; The Author of Trixie; The Brave Little Tailor,* y *Lady Sheba's Last Stunt.*

CAINE (GUILLERMO RALPH HALL). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1869. Empezó su carrera periodística en el *Mercury,* de Liverpool, y durante algunos años fué diputado por el distrito de la isla de Man. Presidente de la Sociedad Internacional de Filología, Ciencias y Bellas Artes (1915-16). Se le debe: *Humorous poems of the country* (1890); *Love songs of England* (1893); *The cruise of the port Kingston* (1908); *The isle of man* (1909); *The Mananan Myth; Are we making the most of the Land?* (1916); *The challenge of Lancashire* (1917); *The history of Douglas* (1918); *The Kingdom of Man of the Isles* (1919); *The lure of the West Country; The Courting of kitty-the-Water Wheel* (1923); *What the isle of Man owes to Lancashire* (1924); *Annals of the magic isle* (1926), y *Souvenir volume of the Lancashire autors Association* (1927).

* CAINE (TOMÁS ENRIQUE HALL). *Biog.* Novelista y autor dramático inglés, n. en 1853. Se le debe, además: *The Bondman* (1906); *The Drama of 365 Days, Scenes in the Great War* (1916); *Britain's Daughters* (1916); *The Iron Hand* (1916); *The Prime Minister* (1918), y *The Woman of Knockaloe* (1923). Algunas de las producciones de este autor han sido adaptadas al cinematógrafo.

CAINESVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Harrison; 1,051 h. según el censo de 1920.

CAINITO. m. *Bot.* Género de Tuss. en la familia de las sapotáceas y sinónimo de *Chrysophyllum* de Linneo.

CAINODERMA. f. *Bot.* El género *Chainoderma* de Massee en los hongos podaxáceos comprende una sola especie de Australia.

CAIOLETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. de Urbino, mun. de Sant'Agata de Feltria; 500 h.

CAIOLI (FERNANDO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Catania el 3 de noviembre de 1898. Es director de *Bibliografica* (1925) y ha sido redactor del *Giornale dell'Isola,* habiendo colaborado en diferentes periódicos y revistas. Se le debe: *Orizzonte* (Ferrara, 1923); *Romitaggi; La poesia nazionale di Giosuè Carducci* (Turín, 1924); *Fascismo intelligente* (Turín, 1926); *L'origliere dei sogni* (Milán, 1927), etc.

CAIOUS. m. *Bot.* Nombre brasileño del marañón, *Anacardium occidentale.*

CAIRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Sora, mun. de Cassino; 1,000 h.

CAIRATI (JERÓNIMO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Trieste el 23 de mayo de 1860. Hizo primeramente estudios de Arquitectura, graduándose en Milán en 1882, y luego se consagró a la pintura, bajo la dirección de Luis Conconi y Cayetano Previati. Ha tomado parte en todas las Exposiciones bianuales en Venecia y en las internacionales de Mónaco, Roma, Milán, Barcelona, San Luis y Buenos Aires. Fué comisario de Italia en las Exposiciones de Mónaco de 1901, 1905, 1909 y 1913, y en la de Bruselas de 1910. Es profesor honorario de la Academia de Bellas Artes de Milán. Se ha dedicado principalmente al paisaje, y sus obras figuran en la Galería de Arte Moderno de Venecia, en la de Roma, Manheim, Nueva Pinacoteca de Mónaco y en varias colecciones particulares, entre las cuales figuran las del rey de Italia y del difunto rey de Baviera.

Jerónimo Cairati

* **CAIRD** (MONA). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, a la que se debe, además: *The Romantic Cities of Provence* (1906); *The Stones of Sacrifice* (1915), y numerosos artículos y cuentos en revistas.

CAIRNS (DAVID S.). *Biog.* Ministro protestante inglés, n. en 1862. Terminados sus estudios en el Colegio Presbiteriano unido y en la Universidad de Marburgo, fué ministro de la Iglesia presbiteriana; presidente de la Comisión del Mensaje misionero y de la Conferencia misionera de Edimburgo (1910); copresidente del Comité interdenominacional y ponente del informe sobre el ejército y la religión (1920); jefe de la Iglesia libre unida de Escocia (1923-24); viajó por la China Septentrional invitado por la sociedad *Chinese Student Christian Movement* (1917). Ha escrito: *Christianity in modern world; The reasonableness of the Christian Faith; The life and times of A. R. Mac Ewen,* y *The faith that rebels, a re-examination of the miracles of Jesus* (1928).

CAIRNS (GUILLERMO B.). *Biog.* Literato y crítico norteamericano, n. en Ellworth (Wisconsin) el 4 de junio de 1867. Es graduado de la Universidad de Wisconsin (1890, 1892 y 1897) y desde 1893 está dedicado a la enseñanza. Ha sido profesor de Retórica, Lengua inglesa y Literatura americana y conferenciante en las Universidades inglesas (1920). Desde 1917 explica en la mencionada Universidad. Es autor de *On the Development of American Literature: 1815-33* (1897); *Forms of Discourse* (1896-1909); *Introduction to Rhetoric* (1900); *History of American Literature* (1912); *American Literature for Secondary Schools* (1914); *British Criticism of American Writers: 1783-1815* (1918), y *Bri-*

tish Criticism of American Writers: 1815-1833 (1922). Es editor de *Early American Writers* (1909).

CAIRO. *Geog.* Grupo de montes de la Italia Meridional, emplazados aproximadamente a igual distancia de Roma y Nápoles, entre los valles del Melía, el Secco y el Rapido, que mide unos 16,018 kms. de longitud, por 183 kms.² de superficie. Es el *Mons Clarius* de los antiguos, llamado así por el templo dedicado a Apolo y denominado *Clarius*, que se hallaba donde actualmente se encuentra la abadía de Monte-Casino. Sus cumbres principales son el monte Cairo propiamente dicho (1,669 m.), el Baghella (1,477 m.), el Pizzo di Prato Caselle (1,372), el Campanella (1,317), el Murro del Villaneto (1,316) y el Pizzo di Murro Marro (1,257). En el monte Cairo, a 450 m. de altitud, se halla el antiguo monasterio de Santa María de la Albaneta, fundado hacia el año 950 por el monje Lucio, que abandonó el de Monte-Casino por divergencias con el abad Mansone. || Pobl. en la prov. de Génova, círc. de Savona, mun. de Cairo Montenotte; 500 h. || Pobl. en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. de Pésaro, mun. de Montebaroccio; 300 h. || Población en la prov. de Pavía, círc. de Mortara, mun. de Pieve del Cairo; 400 h.

CAIRO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Grady; 1,908 h. según el censo de 1920.

* CAIRO. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Alexander, cuenta 15,203 habitantes según el censo de 1920. Está sit. a oril. del Misisipí, junto a la desembocadura del Ohío, a 240 kilómetros de Saint Louis y servido por varios ferrocarriles. En 1928 se calculó su población en 20,000 h. Su situación y facilidades de transporte la hacen un importante centro de embarque, no sólo para el Illinois Meridional, llamado vulgarmente Egipto, sino para todo el valle del Mississipí. Tiene numerosas manufacturas, cuyos productos en 1925 se calcularon en 7.210,000 dólares. A 8 kms. al N., en Mount City, se halla un cementerio nacional que contiene más de 5,000 tumbas. Después de varios intentos fracasados se fundó la población entre los años 1851-54. Durante la guerra civil fué un punto estratégico importante.

* CAIRO (EL). *Geog.* La población de la capital del actual Estado independiente de Egipto ha aumentado notablemente, excediendo en 1925 de 800.000 h. En 1927. el censo atribuye a EL CAIRO, coincidiendo con la provincia o división administrativa de igual nombre 1.064,567 h. Con Palestina se ha establecido un servicio regular quincenal aéreo.

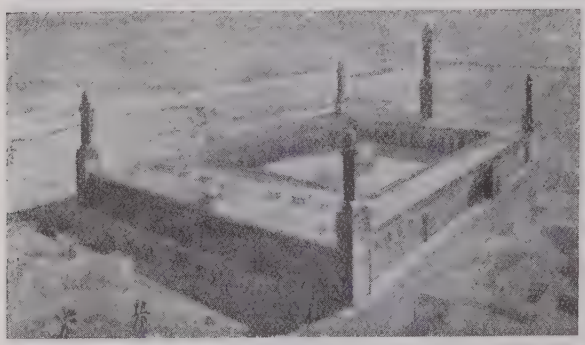

Cairo. — Proyecto de la reconstrucción de la mezquita de Amrú; por Wulffleff, Veney y Gavasi

CAIRUS. *Geog.* Pobl. de Australia, en el Est. de Queensland; 8,500 h.

CAITE. f. *Amér.* Dícese en Nicaragua de una especie de sandalia.

HAYA CAITE, QUE NO FALTARÁ COYUNDA. fr. proverbial que enseña que ninguno es tan feo ni tan pobre, que no halle su igual con quien acomodarse. || ¿PARA QUÉ SIRVE UN CAITE SIN COYUNDA? fr. que se emplea cuando queda inútil una cosa por falta de los adherentes necesarios, o bien para denotar el poco o ningún valimiento que tiene. || SER UNO MÁS BAJO QUE UN CAITE. fr. fig. Ser lo último en el escalafón moral o social.

CAITILLOS. *Geog.* Lugarejo de la República de Panamá, prov. de Veraguas, dist. de Río de Jesús.

CAITINA. *Geog.* Nombre que también se da a la lag. Bruss-lagoon de Honduras.

CAITOCARA. *Geog.* Lugar de Bolivia, dep. de Oruro, en el cerro Huadracalla, junto a la frontera chilena.

CAITURO. m. *Bot.* El género *Chaiturus* (Moench) Bentham, en la familia de las labiadas, está incluído hoy en *Leonurus* de Linneo.

* **CAIVANO.** *Geog.* Posee esta población italiana la iglesia parroquial de San Pedro, de cinco naves y otra transversal más antigua, que conserva un hermoso sarcófago del obispo Marino de Li Paoli (siglo XV) y cuadros atribuídos a Lucas Giordano y a Francisco Solimena, y el santuario de Santa María de Campiglione, del que se tienen datos a partir de 1208, ampliado y reconstruído en el siglo XVII y posteriormente en 1843: en 1913 fué embellecido con pinturas de Vicente Volpe: posee un fresco de la *Ascensión con la Virgen y los Apóstoles* que data de 1419 y es objeto de gran veneración en el país por un milagro que tuvo lugar en 1483. Posee también el castillo feudal, en parte rodeado de fosos, y sede actual del Municipio, y en sus alrededores las ruinas del castillo de Sant'Arcangelo, que fué objeto de empeñada lucha entre aragoneses y angevinos.

* **CAIX** DE SAINT-AYMOUR (VIZCONDE AMADEO DE). *Biog.* Publicista y arqueólogo francés, n. en 1843. Otras obras: *Guerre de 1914* (1916); *Autour de Noyon* (1917); *Mémoires et documents pour servir à l'histoire des pays qui forment aujourd'hui le département de l'Oise* (1917), y *Les Boullonge. Une famille d'artistes et financiers au XVIIe et XVIIIe siècles* (1919).

* **CAJA.** f. *Chile.* Cauce o lecho del río. || *Min.* SALBANDA.

* CAJA. *Agr. Caja de vegetación.* Las cajas de vegetación son cavidades, bastante grandes, abiertas en el suelo, cuyas paredes y fondo están aislados de la tierra de su alrededor por medio de una capa impermeable. Estas cajas tienen de 3 a 4 m.² de superficie y 1 m. de profundidad. En el fondo tienen una o dos aberturas destinadas a recoger el agua que atraviesa la tierra que llena la caja. Se pone en estas cajas la tierra que se desea estudiar, pudiéndose imitar la constitución natural de un suelo disponiendo en el fondo de la caja un subsuelo artificial de la estructura que más convenga. Un pluviómetro, colocado cerca de la caja, indicará la cantidad de agua de lluvia caída. Estos aparatos pueden servir para proporcionar informes muy precisos, lo mismo en el caso de tierras desnudas que en el de suelos provistos de vegetación y adicionados de abonos.

CAJA. *Bot. Caja circuncisa.* A. Richard llama así al pixidio monocarpelar.

Caja silicuiforme. La alargada y que se abre en dos valvas, pero de arriba abajo, o carece de diafragma, como la celidonia y otras papaveráceas.

CAJA. *Der., Econ., Hac. púb.* y *Sociol.* En los últimos tiempos, sobre todo por la tendencia de la Dictadura

a dar independencia económica y administrativa a los múltiples organismos que creaba, se han establecido multitud de Cajas especiales, subsistentes hoy unas y suprimidas otras, según se indica a continuación, sin olvidar que algunas de las citadas en la ENCICLOPEDIA han sido reglamentadas de nuevo.

Caja Central de Crédito Agrícola. Fué creada por el R. D. del 12 de julio de 1917 para abrir créditos a las asociaciones agrícolas y a los agricultores, emitiendo y negociando cédulas agrarias, relacionando las cajas de crédito agrícola particulares entre sí y con los Bancos, etc. Se constituyó con un capital de 10.000,000 de pesetas subscrito en acciones de 500 pesetas, en cuanto a 3.000,000 por el Estado, otros 3.000,000 por los pósitos y 2.000,000 por el Banco de España, dejándose los otros 2.000,000 para subscripción por los otros Bancos y por las Asociaciones agrarias. Esta Caja se estableció por vía de ensayo en tanto no se organizase el Servicio nacional de Crédito agrícola. La Caja no llegó a funcionar, estableciéndose, en cambio, por R. D. del 24 de marzo de 1925, en substitución de ella, la *Junta Consultiva del Crédito Agrícola*, substituída, a su vez, por la *Junta del Crédito Agrícola*, organizada para este servicio por el R. D. del 22 de marzo de 1929. V. CRÉDITO en este APÉNDICE.

Caja Central de Fondos Provinciales. Fué establecida por el artículo 246 del Estatuto provincial del 20 de marzo de 1925 con los fondos procedentes de los recargos autorizados en favor de las Diputaciones provinciales sobre los impuestos de Timbre y de Derechos reales, confiándose su gobierno y dirección a un Comité, encargado, además, de la distribución entre los partícipes de las cantidades recaudadas anualmente. Para esta Caja se dictó un Reglamento por R. O. del 5 de septiembre de 1925. Fué suprimida por el R. D. del 25 de febrero de 1930, aunque dejándose subsistente el Comité.

Caja Central del Crédito Marítimo. Fué creada por el R. D. del 10 de octubre de 1919, en Madrid, como institución cooperativa de crédito popular, con un capital inicial, adelantado por el Estado, de 2.000,000 de pesetas, para fomentar los pósitos de pescadores federarlos por provincias o comarcas, abrirles créditos, establecer instituciones encaminadas al mejoramiento social y económico de los pescadores y desempeñar funciones de información oficial. Se gobierna por un Consejo directivo y por una Comisión permanente. Bajo su tutela se creó, el 6 de abril de 1927, la *Asociación Nacional Mutua de Riesgo Marítimo.* Se rige hoy por los Estatutos del 30 de octubre de 1927 y el Reglamento del 30 de diciembre del mismo año. Por Ley del 14 de julio de 1922 se han establecido arbitrios especiales para la realización de sus fines, y para esto se ha dictado un Reglamento especial el 31 de agosto siguiente, completado por R. O. del 10 de febrero de 1923. Un R. D. del 26 de febrero de 1930 ha cambiado el nombre de esta Caja por el de *Instituto Social de la Marina.* Véanse CRÉDITO, INSTITUTO, MARINA y PESCA en este APÉNDICE.

Cajas colaboradoras para el régimen de retiros obreros. Llámanse así las constituídas en las regiones o provincias para organizar y administrar los seguros obligatorios de retiros para obreros. Fueron establecidas por los artículos 26 y siguientes, 71 y 72 del Real Decreto del 21 de enero de 1921, aprobándose un Reglamento para ellas el 14 de julio del mismo año. V. RETIRO en este APÉNDICE.

Cajas de ahorros. El R. D.-ley del 9 de abril de 1926 extendió a las instituciones de ahorro, capitalización y similares la intervención tutelar del Estado a que están sometidas las Sociedades de seguros, para contener la fiebre de especulación y dar mayores seguridades a los imponentes. Este Real decreto es una adaptación a las Cajas y Sociedades de ahorro de la Ley de 1908 sobre Empresas de seguros. Con arreglo a él, todas las Cajas de ahorro, tengan o no establecido Monte de Piedad, y lo mismo sean particulares que provinciales, municipales o de mancomunidades y afecten la forma de Sociedades, Mutualidades o Empresas particulares, deben inscribirse en un Registro especial establecido en el Ministerio de Trabajo y Previsión, exceptuándose únicamente de esta inscripción las mutualidades escolares, las cooperativas de funcionarios, la Caja Postal de Ahorros, la Caja Central de Crédito Marítimo, los pósitos (incluso los de pescadores), las Cajas de ahorros de los Bancos inscritos en la Comisaría de la Banca privada, el Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras.

La denominación de *Cajas de ahorro* viene reservada para las instituciones que tengan por objeto recibir de los particulares cantidades a interés para invertirlas, sin que los fundadores, gestores, garantizadores, administradores u otros interesados tengan derecho a participar del remanente de los beneficios obtenidos; la de *Montes de Piedad*, para las instituciones de beneficencia pública que tengan Junta de patronato e intervención, y el de *Cooperativa de ahorro*, de capitalización o de construcción, para las mutualidades propiamente dichas que no tengan Empresa gestora, debiendo la soberanía de la Asociación residir en la colectividad de los socios.

La inscripción en el Registro es necesaria para la existencia de la institución, y para obtenerla se precisan ciertas condiciones y requisitos. Las entidades inscritas quedan sometidas a la Inspección de seguros del citado Ministerio. V. PREVISIÓN en este APÉNDICE.

Las Cajas de ahorros se clasifican en tres grupos: 1.°, *Cajas generales de ahorros*, con o sin Monte de Piedad, que están sometidas a Registro; 2.°, Cajas de ahorro de Bancos y Sociedades de crédito, y 3.°, Caja postal de ahorros.

El régimen del ahorro popular viene regulado por el R. D.-ley del 21 de noviembre de 1929, que publica, además, los *Estatutos* para las Cajas generales de ahorro popular y las entidades similares particulares. Es frecuente que a las Cajas generales de ahorro vaya unido un Monte de Piedad, habiendo una R. O. del 16 de marzo de 1928 estimulado a los gobernadores civiles para que procuren el establecimiento de éstos en aquéllas que no los tengan. Existe una *Confederación española de Cajas de ahorros*, a la cual una R. O. del 31 de diciembre de 1929 autoriza para efectuar la cobranza y percepción de los recargos sobre las contribuciones, destinados al sostenimiento de la organización paritaria del trabajo.

La *Caja Postal de Ahorros* fué creada por la Ley del 14 de junio de 1909, que reformó los servicios de Correos, rigiéndose por el Reglamento provisional del 13 de enero de 1916, reformado por R. D. del 15 de febrero de 1927. V. PREVISIÓN en este APÉNDICE.

Según el *Anuario Social de España de 1929*, las principales características de las tres clases de Cajas de ahorros existentes en nuestra patria eran las que se expresan en las páginas 818 a 820, por donde se ve que el total de las imposiciones del pequeño ahorro alcanzaba en 1927 la suma de más de 2,300.000,000 de pesetas.

Caja de amortización de la Deuda pública. Se restableció por R. D.-ley del 1.° de junio de 1926, con objeto de influir en la cotización y disminuir lentamente la deuda del Estado. Se la otorgó carácter autónomo y personalidad civil, señalándosela como misión la compra de títulos de nuestra Deuda interior y de la exterior consolidada. Como recursos se la otorgaban: una subvención de, por lo menos, 5.000,000 de pesetas anuales, los superávits de los presupuestos, las herencias *ab intestato* que fueran al Estado (por lo que se redujo el derecho de heredar al cuarto gra-

Cajas de Ahorros de España y entidades similares

Su situación en las épocas que se indican, según los últimos datos obtenidos

Localidades	Título del establecimiento	Año de la fundación	Fin del ejercicio (31 diciembre)	Número de imponentes en fin del ejercicio	Total importe de las cuentas pendientes — Pesetas
	I.—Cajas generales de ahorro				
Abarán	Caja de Ahorros de la Cámara Agrícola	1903	1927	775	133,952
Alberique	Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad	1906	1927	1,258	365,415
Alcalá de Henares	Caja de Ahorros y Monte de Piedad (*)	1914	—	—	—
Alcira	Caja de Ahorros del Sindicato Agrícola	1914	1926	147	119,620
	Caja de Ahorros	1914	1926	840	382,794
Alcoy	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1875	1927	10,651	9.941,190
Alhama	Caja Rural de Ahorros y Préstamos	1902	1927	2,143	1.077,249
Alicante	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1877	1927	7,775	12.226,673
Almagro	Sindicato Católico (*)	1919	—	—	—
Almazora	Caja de Ahorros y Préstamos del S. A. de San José	1917	1926	1,022	2.282,273
Almendralejo	Caja Rural de Ahorros y Préstamos	1906	1926	—	4.745,551
	Sindicato Agrario	1918	1926	275	273,324
Almería	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1900	1927	1,496	1.902,030
Alora	Sindicato Agrícola Católico (*)	1919	—	—	—
Antequera	Caja de Ahorros y Préstamos	1904	1927	—	1.978,941
Artá	Caja Rural de Ahorros y Préstamos	1907	1927	1.383	1.068,859
Avila	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1878	1926	5,304	2.361,003
	Caja de Ahorros de la Federación Católica	1918	1927	500	605,660
Ayelo de Malferit	Caja de Ahorros del Sindicato Agrícola	1917	1927	74	38,998
Badajoz	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1902	1927	»	2.634,447
Barcelona	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1844	1927	214,347	173.124,519
	Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro	1905	1927	278,721	241.120,289
	Caja de Ahorros Provincial (*)	1905	—	—	—
Béjar	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1920	1926	400	300,000
Benicarló	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1923	1926	416	136,842
Biel	Caja Rural del Sindicato Agrícola	1909	1926	140	140.428,689
Bilbao	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	1907	1927	113,764	34,717
	Caja de Ahorros Vizcaína	1921	1926	114,408	47.293,187
Borjas Blancas	Caja Rural del Sindicato Agrícola	1913	1926	252	115.074
Burgos	Caja de Ahorros y M. de P. del C. Católico de Obreros	1909	1926	6,741	6.019,177
Cabeza del Buey	Caja Rural	1906	1926	152	158,628
Cáceres	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1906	1927	—	4.090,498
Cádiz	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1884	1927	1,668	699,028
Calahorra	Caja de Ahorros	1884	1926	308	259,471
Calonge	Caja de Ahorros	1904	1927	523	271,228
Callosa de Segura	Caja de Ahorros de Miralles	1912	1926	173	748,824
Carlet	Sindicato Agrícola y Caja de Ahorros y Préstamos	1908	1927	2,011	1.415,845
Cartagena	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1921	1927	1,555	1,239,122
Cassá de la Selva	Caja de Ahorros (*)	1907	—	—	—
Castellón de la Plana	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1900	1927	14,169	26.462,997
Castro del Río	Caja Rural de Ahorros y Préstamos	1920	1926	92	18,200
Castrojeriz	Caja Rural de Ahorros del Sindicato Agrícola	1906	1927	721	1.287,203
Cehegín	Caja Rural de Ahorros y Préstamos (1)	1914	1927	477	176,017
Ciudad Real	Caja Rural de Ahorros del Sindicato A. Católico	1915	1927	1,298	737,894
Córdoba	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1878	1926	7,810	6.955,534
Corella	Caja de Ahorros	1878	1926	679	181,129
Coruña (La)	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1876	1927	16,358	13.105,330
Crevillente	Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad	1904	1926	1,415	1.069,970
Darnius	Caja de Ahorros	1907	1926	297	88,676
Elche	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1886	1927	2,021	312,414
Escorial (El)	Caja Popular de Ahorros y Préstamos (*)	1911	—	—	—
Felanitx	Caja Rural de Ahorros y Préstamos	1910	1927	874	320,008
Ferrol (El)	Caja de Ahorros y M. de P. del C. Cat. de Obreros	1902	1927	218	128,749
Fitero	Caja de Crédito Popular	1906	1927	527	168,210
Fuente de Cantos	Caja Rural de Ahorros	1905	1926	16	234,159
Gallur	Caja de Ahorros	1905	1926	400	30,000
Gandía	Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad	1900	1927	2,960	3,265,558
Gijón	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1905	1927	2,056	424,184
Granada	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1893	1927	1,040	1.044,567
	Caja de Ahorros del Ave María	1904	1926	215	90,813
Haro	Caja de Ahorros y Préstamos del C. Católico de O.	1908	1927	987	2.106,109
Játiva	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1881	1926	420	510,457
Jerez de la Frontera	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1859	1927	2,195	2.247,237
	Caja Rural del Sindicato Católico Agrario	1919	1926	46	140,268
Jumilla	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de la C. Agrícola	1893	1927	7,130	683 928
La Bisbal	Caja de Ahorros	1893	1926	701	445,360
La Puebla	Caja de Ahorros y Montepío	1906	1927	714	455,618
Las Palmas	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1913	1927	5,120	5.173,024
León	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1900	1927	18,790	53.993,747
Lérida	Caja de Ahorros y Montepío	1880	1927	5,778	5.590,819
Logroño	Caja C. de A. y P. de la Fed. de Sindicatos (1)	1913	1926	520	1.704,866
Lora del Río	Caja Rural de Ahorros del Sindicato A. Católico	1919	1926	215	25,911
Lorca	Caja Rural de Ahorros y Préstamos de la C. Agrícola	1918	1927	2,235	241,933
Los Santos	Caja Rural de Ahorros y Préstamos	1909	1927	302	927.767

(*) No ha remitido datos. — (1) Fin del ejercicio, 30 de junio.

Localidades	Título del establecimiento	Año de la fundación	Fin del ejercicio (31 diciembre)	Número de imponentes en fin del ejercicio	Total importe de las cuentas pendientes — Pesetas
Lugo	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1897	1926	878	511,294
Lluchmayor	Caja de Ahorros de Sa Pobla	1897	1926	686	66,890
Lluchmayor	Caja de Ahorros del Fomento Agrícola	1897	1926	291	191,634
Madrid	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1839	1927	70,948	79.635,293
Mahón	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1899	1927	2,120	1.021,970
Manacor	Caja de Ahorros y Montepío	1895	1927	2,347	1.774,870
Manlleu	Caja de Ahorros	1896	1927	1,305	757,543
Manresa	Caja de Ahorros	1865	1927	7,728	4.680,357
Mataró	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1863	1927	9,246	10.009,093
	Caja de Ahorros Social	1926	1927	178	31,467
Miguelturra	Caja Rural de Ahorros y Préstamos del Sind. Agrícola	1919	1927	327	754,502
Mollet	Caja de Ahorros y Previsión	1911	1927	1,216	590,822
Mondoñedo	Caja de Ahorros de la Fed. de Sind. Agrícolas	1919	1927	950	1.298,337
Montilla	Caja Rural de Ahorros del S. Agrícola Católico	1919	1927	1,067	186,131
Morata de Tajuña	Caja Rural de Ahorros	1914	1927	923	752,834
Murcia	Caja de Ahorros de la Fed. Católico Agraria	1917	1927	780	977,911
	Caja Regional Murcia-Albacete de Previsión Social	1924	1927	114	123,151
Nájera	Caja de Ahorros del Sindicato Agrícola	1908	1926	410	652,029
Navahermosa	Caja de Ahorros del Sind. Agr. de N. S. del Rosario	1917	1927	170	541,618
Novelda	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros	1903	1927	1,563	766,790
Oliva de Jerez	Caja Rural de Ahorros y Préstamos	1906	1927	132	451,698
Olivenza	Caja Rural de Ahorros y Prést. del Sind. Agrícola	1908	1927	—	2.815,023
Onteniente	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1884	1926	957	616,695
Orense	Caja de Ahorros y Monte de Piedad del C. Car. de O.	1909	1927	53	4,720
Orihuela	Caja de Ahorros y Socorros	1879	1927	4,247	3.921,935
	Caja de Ahorros y Monte de P. de N. S. de Mon	1904	1927	—	3.601,480
Oviedo	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1880	1927	11,651	9,824,810
	Caja C. de Ahorros y Préstamos de la F. A. C. A (*)	1923	1927	—	—
Palafrugell	Caja de Ahorros	1881	1926	1,563	434,787
Palamós	Caja de Ahorros	1912	1927	1,639	296,182
Palencia	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1881	1927	588	641,387
Palma de Mallorca	Caja de Ahorros y Monte de P. de Las Baleares	1883	1927	32,189	24.745,928
Pamplona	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	1875	1927	5,358	6.191,091
	Caja de Ahorros de Navarra	1922	1926	28,930	32.545,153
	Caja de Ahorros Escol. Dom. de Obreros	1881	1926	422	181,129
Pego	Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad	1905	1926	523	389,893
Petrel	Caja de Ahorros	1905	1927	175	52,204
Plasencia	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1911	1927	6,775	8.259,432
Pollensa	Caja de Ahorros y Monte de Piedad del S. A. de Col.	1880	1926	5,556	279,770
	Caja de Ahorros y Monte de Piedad del B. Agrícola	1893	1927	71	70,496
	Caja Rural de Ahorros (*)	1913	—	—	—
Puentedeume	Caja de Ahorros	1913	1926	262	161,570
Ronda	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1919	1927	1,170	1.302,282
	Caja de Ahorros del Sindicato Agrícola Católico (*)	1909	—	—	—
Sabadell	Caja de Ahorros	1859	1927	15,351	9.652,411
Sagunto	Caja de Ahorros y Socorros	1841	1927	2,752	2.449,917
Salamanca	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1880	1927	18,684	20.335,420
	Caja de Ahorros del Sindicato Agrícola	1880	1926	1,604	1.199,872
	Caja de Ahorros del Crédito Agrícola	1880	1926	800	118,685
San Sebastián	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	1879	1927	—	39.412,379
	Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa	1896	1927	10,647	104.839,877
Santa Coloma de Queralt	Caja de Ahorros del Sindicato Agrícola Católico	1908	1927	532	192,020
Santa Cruz de Tenerife	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1911	1926	1,007	683,998
Santa Marta	Caja Rural de Ahorros del Sind. Cat. Agrario	1920	1926	233	75,902
Santander	Monte de Piedad de Alfonso XIII y C. de A.	1899	1927	16,657	18.457,609
Santanyí	Caja Rural de Ahorros y Préstamos (*)	1908	—	—	—
Santiago	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1880	1927	5,572	6.017,850
Segorbe	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1885	1927	2,873	1.812,920
Segovia	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1877	1927	1,234	906,374
Serradilla	Caja de Ahorros del Sindicato Agrícola	1919	1927	182	746,517
Sevilla	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1842	1926	40,218	19.174,734
Sinéu	Caja de Ahorros	1842	1927	328	43,597
Soria	Caja de Ahorros y Préstamos	1912	1926	5,668	8.869,317
Sueca	Caja de Ahorros de la Unión Cristiana	1903	1926	439	632,525
	Caja de Ahorros del Ateneo Sueco del Socor	1880	1926	520	370,000
Talavera de la Reina	Caja de Ahorros El Porvenir Talaverano	1914	1927	348	217,600
Tarazona	Caja Popular de Ahorros y Préstamos del S. Cristo	1906	1927	443	27,455
Tarrasa	Caja de Ahorros	1877	1926	20,412	12.014,323
Teruel	Monte de Piedad y Caja de Ahorros	1886	1926	1,012	489,444
Toledo	Caja de Ahorros de la Fed. Agraria Católica	1886	1927	1,697	381,163
Torrente	Caja Rural de Ahorros del Sindicato Agrícola	1906	—	—	1.422,728
Torroella de Montgrí	Caja Rural de Ahorros del Sindicato Agrícola (*)	1911	1926	—	—
Tortosa	Caja de Ahorros del Sindicato Agrícola	1911	1927	35	381,297
Tudela	Caja de Ahorros de la R. C. S. de Amigos del País	1901	1926	3,138	180,114
Ubeda	Caja de Ahorros	1901	1927	219	56,998
Valencia	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1878	1927	72,909	84.765,286
Valladolid	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1885	1927	2,264	2.379,339
Vigo	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	1880	1926	7,281	7.240,437
Villablino	Caja de Ahorros	1880	1926	596	27,580
Villafranca	Caja Rural Católica de Ahorros y Préstamos	1906	1927	231	364,075

(*) No ha remitido datos.

Localidades	Título del establecimiento	Año de la fundación	Fin del ejercicio (31 diciembre)	Número de imponentes en fin del ejercicio	Total importe de las cuentas pendientes — Pesetas
Villafranca del Panadés	Caja de Ahorros del Panadés	1913	1927	4,945	2.836,264
Villanueva y Geltrú	Caja de Ahorros	1877	1927	2,778	1.356,552
Villarreal	Caja de Ahorros	1911	1927	2,218	3.484,854
Vitoria	Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal	1820	1927	18,819	32.563,960
Vitoria	Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava	1918	1927	4,436	6.268,709
Yecla	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1902	1926	3,607	1.859,310
	Caja Rural de Ahorros del Sindicato Católico Agrario	1921	1927	930	645,617
Zaragoza	Caja de Ahorros y Monte de Piedad	1876	1927	36,402	42.845,222
	Caja Ob. de Ahorros y Préstamos de la Inm. Con.	1905	1926	1,430	1.694,285
	Caja de Ahorros Agrícola de la Asoc. de Labradores	1915	1927	896	1.477,901
	Caja de A. del S. C. de Aragón de A. A. Cat.	1918	1926	1,900	1.829,672
	Totales			1.587,782	1.435.586,089

II.—*Caja Postal de Ahorros*

En las 49 provincias		1916	1926	743,696	194.220,537

III.—*Cajas de Ahorros de los Bancos y Sociedades de crédito*

Alcira	Banco Comercial Español	1916	1926	1,803	1.794,570
Barcelona	Banca Arnús	1922	1927	2,914	3.098,351
Bilbao	Banco de Bilbao	1861	1926	—	96,709,167
	Banco del Comercio	1892	1927	8,813	13.492,192
	Banco Urquijo Vascongado	1918	1926	10,782	17.065,505
	Banco de Vizcaya	1901	1927	55,285	72.395,435
Burgos	Banco de Burgos	1900	1927	9,532	14.442,337
Castellón de la Plana	Banco de Castellón	1920	1926	1,687	6.498,745
Ciudadela	Banco Comercial	1920	1926	182	185,887
Coruña (La)	Banco de La Coruña	1918	1926	6,503	4.496,499
Felanitx	Banco de Felanitx	1909	1927	1,127	219,576
Figueras	Banco de Figueras	1909	1926	95	169,698
Gijón	Banco de Gijón	1900	1927	20,906	28.540,836
	Banco Minero Industrial de Asturias	1919	1927	1,563	1.151,526
Lérida	Banco de Préstamos	1919	1926	142	78,309
Madrid	Banco Central	1919	1927	28,476	72.399,683
	Banco Español de Crédito	1922	1926	31,750	63.542,222
	Banco Español del Río de la Plata	1903	1926	1,729	3.989,794
	Banco Internacional de Industria y Comercio	1903	1927	7,525	15.852,072
Mahón	Crédito Mercantil de Menorca	1905	1926	—	318,003
Oviedo	Banco Asturiano de Industria y Comercio	1899	1927	14,173	12.027,973
	Banco de Oviedo	1920	1927	7,603	10.669,442
	Banco Herrero	1912	1927	25,505	53.962,759
Palafrugell	Banco de Palafrugell	1920	1927	192	73,840
Palma de Mallorca	Crédito Balear	1872	1926	3,420	4.779,493
Santander	Banco Mercantil	1899	1927	—	66.461,990
	Banco de Santander	1878	1927	17,077	29.335,553
Sóller	Banco de Sóller	1913	1927	1,382	1.136,371
Torrelavega	Banco de Torrelavega	1920	1927	1,797	2.827,248
Tortosa	Banco de Tortosa	1920	1926	620	675,571
Valladolid	Banco Castellano	1900	1927	18,431	31.343,135
Vitoria	Banco de Vitoria	1901	1927	6,950	9.274,200
Zaragoza	Banco Aragonés de Seguros y Crédito	1916	1926	2,640	1.474,532
	Banco de Aragón	1910	1926	22,622	28.115,565
	Banco de Crédito	1875	1927	—	8.792,135
	Banco Zaragozano	1910	1927	—	10.925,122
	Totales			313,226	688.315,329

Resumen general

165	Cajas de Ahorros	1.587,782	1.435.586,089
1	Caja Postal	743,696	194.229,537
36	Bancos	313,226	688.315,329
202	Totales	2.644,704	2.318.130,955

do), el importe de las fincas que se adjudicasen a la Hacienda por débitos de contribuciones, una participación en el impuesto de pagos, los haberes pasivos que en cada ejercicio dejaran de percibirse, los donativos de corporaciones y particulares, los intereses de los títulos que la misma Caja adquiriese y aun su capital si resultasen amortizados. Como se ve, la Caja no reducía, en realidad, la Deuda pública, pues lo único que hacía era cobrar ella en vez de los otros tenedores de títulos, y en definitiva el Tesoro público resultaba perjudicado. Al caer la Dictadura, que la había creado, se suprimió esta Caja por R. D. del 11 de marzo de 1930, dictándose para su ejecución la R. O. del 15 del siguiente.

Caja de Combustibles del Estado. Fué creada, en el Consejo Nacional de Combustibles, por R. D.-ley del 6 de agosto de 1927, que reguló el régimen del carbón, nutriéndosela con fondos del Estado. Tenía plena autonomía, siendo administrada por el expresado Consejo. Para ella se dictó un Reglamento por R. O del 13 de diciembre del mismo año. Se suprimió, haciéndose cargo el Tesoro de sus obligaciones, por el R. D del

25 de febrero de 1930, que suprimió todas las Cajas especiales de Hacienda. Era sucesora de la *Caja especial del crédito hullero.*

Caja de emisiones con garantía de anualidades debidas por el Estado. Tiene por objeto proporcionar fondos a las Empresas de ferrocarriles, a cuenta de lo que el Estado deba pagar por la garantía de interés que las haya concedido. V. VÍAS FÉRREAS, en la ENCICLOPEDIA (t. LXVIII, págs. 341 y 342).

Caja del Motor y del Automóvil. Creada por R. D.-ley del 31 de marzo de 1928, en la Comisión oficial del Motor y del Automóvil, y bajo la administración de ésta, con fondos del Estado y ciertos arbitrios especiales, para hacer anticipos y avalar a las Compañías o fábricas de automóviles y motores. Fué suprimida, junto con la Comisión oficial, por R. D. del 2 de abril de 1930. V. AUTOMÓVIL, en este APÉNDICE.

Caja del Patronato del Circuito Nacional de firmes especiales. Creado este Patronato, con autonomía administrativa y económica, por el R. D.-ley del 9 de febrero de 1926, tuvo su Caja especial, para la que se aprobó un Reglamento por R. O. del 26 de abril del mismo año. Fué suprimida por el R. D. del 25 de de febrero de 1930, que abolió todas las Cajas especiales para obras y servicios del Estado. V. CARRETERA en este APÉNDICE.

Caja del Tráfico Aéreo Nacional. Creada por R. D.-ley del 9 de enero de 1928 y reglamentada por R. D. del 17 de junio de 1929. Dependía de la Dirección general de Navegación y Transportes aéreos e iba anexa al Consejo Superior de Aeronáutica, nutriéndose con fondos del Estado y siendo la encargada, autonómicamente, de pagar subvenciones, sostener campos de aterrizaje, dar primas a la construcción de material, etcétera. Fué también suprimida por el R. D. del 25 de febrero de 1930.

Caja de Socorros y Ahorros de Agentes ferroviarios. Fué creada, con el nombre de *Caja de Socorros y Pensiones* por el R. D.-ley del 13 de abril de 1927, con parte de las sumas adeudadas por las Empresas y con un donativo de 1.000,000 de pesetas por el Estado, para establecer socorros y pensiones a favor del personal ferroviario y sus familias. Fué transformada, dándola el nombre indicado en el epígrafe y autorizándola para hacer préstamos, por R. D. del 30 de abril de 1928, aprobándose un Reglamento para ella por R. D. del 3 de julio siguiente. Se suprimió por R. D. del 11 de abril de 1930, dictándose reglas para su liquidación por Reales órdenes del 12 de abril y 31 de mayo siguientes.

Caja Ferroviaria. Fué creada por la base 4.ª del Estatuto ferroviario del 12 de julio de 1924, para administrar y repartir las cantidades que el Estado otorgó a las Empresas ferroviarias para enjugar su déficit y atender a obras de ampliación y mejora y a la adquisición de material. Acerca de ella véase el artículo VÍAS FÉRREAS de la ENCICLOPEDIA (t. LXVIII, páginas 351-352.) Fué suprimida por el R. D. del 25 de febrero de 1930.

Caja general de Depósitos y Consignaciones. Se rige actualmente (1930) por el Reglamento del 19 de noviembre de 1929. V. DEPÓSITO en este APÉNDICE.

Caja para el Fomento de la Pequeña Propiedad. Véase VIVIENDA, en la ENCICLOPEDIA (t. LXIX, pág. 798).

Cajas especiales para obras y servicios del Estado. Durante la Dictadura se siguió el criterio de crear numerosos organismos, dotándoles de recursos especiales y propios y de una Caja autónoma para su administración y contabilidad. Aunque obedecía esto a un criterio descentralizador, producía el grave inconveniente de no conocerse la verdadera situación del Tesoro público, con cuyos fondos se nutrían muchas veces esas Cajas, que quedaban de hecho substraídas a la vigilancia e inspección general del Estado, rompiéndose, además, la unidad del Presupuesto. Para evitarlo, al constituirse el Gabinete postdictatorial, se dictó el R. D. del 25 de febrero de 1930, por el que se han suprimido todas esas Cajas especiales creadas a partir de 1923, ya procedieran sus fondos de créditos consignados en los Presupuestos generales del Estado, ya de impuestos especiales, ya de operaciones de crédito bajo la garantía de dicho recurso o con el aval del Estado; pero la supresión de las Cajas no implica la de los organismos, sino que éstos continúan existiendo, mientras otra cosa no se disponga, con la única diferencia de que sus fondos han de reingresarse en el Tesoro en una cuenta especial para cada organismo, y contra la cual puede éste disponer, mediante recibo, de las cantidades que precise, con tal que tenga saldo disponible para ello.

Algunas de estas Cajas habían sido ya suprimidas por disposiciones especiales. El Real decreto de que tratamos suprimió todas las demás, que todavía no lo habían sido, como la Caja ferroviaria, la de Emisiones, la de *Firmes especiales,* la del tráfico aéreo, la Central de fondos provinciales y las de los múltiples Consorcios y Comités constituídos en el período 1923-30, según se indica en el epígrafe correspondiente a cada una.

Cajas de compensación. Véase CÁMARA *(Cámaras de compensación),* en este APÉNDICE.

Cajas provinciales de crédito foral. Fueron establecidas por el R. D.-ley del 19 de febrero de 1927 para que, como delegadas del Servicio Nacional del Crédito Agrícola y con fondos suministrados por éste, concediesen préstamos a los foratarios para la redención de foros en las provincias de Galicia, Asturias y León, regulada por el R. D.-ley del 25 de julio de 1926. Se estableció, desde luego, la Caja de Pontevedra, para la que se aprobó un Reglamento por R. O. del 22 de junio de 1927; y por R. O. del 24 de marzo del mismo año se constituyeron las de Lugo y Orense. Estas Cajas han dejado de existir, ya por haber pasado el plazo para la concesión de préstamos, ya porque el R. D. del 25 de febrero de 1930 ha suprimido todas las Cajas especiales, cualquiera que sea su denominación, para servicios del Estado, creadas desde el advenimiento de la Dictadura en 1923.

CAJANUS (ROBERTO). *Biog.* Compositor finlandés, n. en Helsignfors en 1856. Estudió en los Conservatorios de Leipzig, París y Dresde, estrenando en esta ciudad sus primeras obras sinfónicas. Luego se estableció en su ciudad natal, donde fundó en 1886 una Escuela de orquesta, organizando conciertos sinfónicos de primer orden. En 1892 fué nombrado director de música de la Universidad de Helsingfors. Entre sus composiciones figuran: dos *Rapsodias finlandesas;* los poemas sinfónicos *Aino,* con coros, y *Kullervo;* una *suite* para orquesta; un himno, cantatas, *lieder* y piezas para piano.

CAJAR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 717 h. de hecho o 727 de derecho.

* **CAJATAMBO.** *Geog.* Esta ciudad del Perú tiene en la actualidad unos 5,000 h. Parte de la población se emplea en la explotación de las abundantes minas de plata cercanas a la población.

* **CAJAZZO.** *Geog.* La Catedral de esta ciudad italiana, dedicada a la Asunción, fué reconstruída en la segunda mitad del siglo XIII, y en su interior, de cruz latina de tres naves; contiene el sepulcro del patrono de la ciudad, san Esteban de Macerata, obispo de CAJAZZO; una estatua de plata del mismo santo y otra de *San Ferrante,* de Mateo Treglia (1706). Merece también citarse la iglesia de la Anunciación, con hermoso portal del Renacimiento de 1498 y en su altar mayor una *Anunciación,* de Francisco de Mura. Hay, además, la iglesia de San Francisco, con su ex convento, en el que se halla actualmente instalado el

Municipio, y la del Espíritu Santo, en el convento de Capuchinos, que conserva una tabla de Juan Bernardino Azzolino, que representa la *Pentecostés*. Deben mencionarse asimismo en esta población las ruinas del castillo, de época lombarda, restaurado por Alfonso I de Aragón, y un monumento a los muertos de la guerra de 1914-1918. Es esta ciudad la antigua *Caiatia* fundada probablemente por los oscos y que sucesivamente fué samnita y municipio romano. Justiniano la donó a la abadía de Monte-Casino y formó luego parte del ducado de Benevento y posteriormente del condado de Capua. Elevada a condado, perteneció a varios feudatarios, entre ellos Roberto Sanseverino, a quien la donó Fernando de Aragón en 1461 y, finalmente, fué marquesado de los Corsi de Florencia. En 1860 fué ocupada por los garibaldinos, pero en el mismo año fué recobrada por las tropas borbónicas al mando de La Rosa, que la saquearon, y cayó de nuevo en poder de las tropas italianas.

CAJEME. *Geog.* Localidad de la República de Méjico, en el Est. de Sonora, a 110 kms. de Guaymas. Centro de embarque de los productos de la región. Se encuentra en un llano limitado al E. por las primeras estribaciones de la Sierra Madre. Se le dió su nombre en honor del célebre jefe Yaqui.

CAJÍ. m. *Cuba.* Pez como de 30 cm. de largo, de cola ahorquillada, color morado y amarillo, que se cría en el mar de las Antillas.

* **CAJÍGAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 342 h. de hecho o 371 de derecho. Llamábase antes San Esteban del Mall.

CAJIJITLÁN. *Geog.* Lago de la República de Méjico, en el Est. de Jalisco. Es muy hermoso y en sus orillas abundan las aves silvestres.

* **CAJORI** (FLORIÁN). *Biog.* Matemático suizo, n. el 28 de febrero de 1859. Enseñó Física (1899) y Matemáticas (1898) en la Universidad de Tulane e Historia de las matemáticas en la Universidad de California (1918); fué decano de la Sección o Facultad de Ingeniería (1903-18) y miembro de varias corporaciones científicas. Hemos de añadir a los escritos citados en su biografía de la ENCICLOPEDIA: *A History of the Logarithmic Side Rule* (1909); una parte del tomo VI de la *Geschichte der Mathematik*, de Cantor (1908), y diversos artículos de revista; una segunda edición de su *Historia de las Matemáticas* (1919) y de la *Historia de las Matemáticas elementales* (1917). Su *Introduction to the Modern Theory of Ecuations* es de 1904.

* **CAJÚ** (GOMA DE). f. *Farm.* Goma procedente de una especie del género *Acacia* de Mozambique. Se presenta en trozos de color amarillo claro, quebradizos, azulados vistos por transparencia.

CAJUAJO. *Geog.* Punta de la costa N. de Cuba, frente la punta de Mata, formando ambas un pequeño puerto, entre la punta Maysí y la Habana.

CAKIATELA. f. *Bot.* El género *Chakiatella* de Cassini, en la familia de las compuestas, es sinónimo de *Wulffia* de Necker.

* **CALA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huelva cuenta 3,161 h. de hecho o 3,263 de derecho.

CALA CRUZ. *Geog.* Lug. de Bolivia, dep. de Oruro, prov. de Carangas, en la frontera de Chile.

CALABACIL. (Etim. — De *calabaza.*) adj. V. PERA CALABACIL.

CALABACILLA. f. *Bot. Calabacilla hedionda.* Lo mismo que *cohombrillo amargo.*

CALABACILLA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Uruguay; est. del ferrocarril del Nordeste Argentino, ramal de Concordia a Uruguay. Dista 561 kms. de Buenos Aires; 3,500 habitantes

CALABACITO. m. *Bot. Calabacito de chicha.* Fruto de *Crescentia Cujete*, de la familia de las bignoniáceas.

* **CALABAR.** f. *Farm. Gelatina de Calabar.* La gelatina de calabar está formada por una hoja, delgada como papel, constituída en su mayor parte por gelatinas, que contiene en cada centímetro cuadrado determinada cantidad de extracto de habas de Calabar. El preparado se halla en el comercio cortado en pequeñas láminas, cada una de las cuales representa cierta cantidad de extracto, o en forma de láminas mayores, divididas por líneas en pequeños cuadrados y que pueden cortarse a voluntad. Las laminillas se cogen con un pincel ligeramente humedecido y se aplican sobre el ojo, para disolverse poco a poco en la humedad en él existente con la temperatura del cuerpo. Para facilitar la disolución se añaden a la gelatina diferentes substancias, como glicerina, azúcar o goma arábiga. Para obtener 400 cm.² de gelatina de Calabar, que en cada centímetro cuadrado contiene 2 miligramos de extracto, se disuelven 0,8 gr. de extracto de Calabar en cinco veces su peso de alcohol de 70 por 100 en volumen, se diluye luego con 12 gr. de agua, se deja un día en reposo, se filtra por un torunda de algodón, se lava ésta con poca agua y se mezcla el líquido, en una solución de 8 a 9 gr. de gelatina de la mejor calidad, 1 de azúcar y 1 de glicerina en 20 de agua. La solución caliente se vierte sobre láminas de vidrio de 20 cm. en cuadro, untadas de parafina líquida, y se deseca al calor suave fuera de la acción de la luz. Las láminas de vidrio deben tener en los bordes tiras de vidrio pegadas con almáciga y un cuadriculado grabado, que aparece luego en la gelatina seca y facilita cortarla en fragmentos de dimensiones exactamente conocidas. La gelatina de Calabar se emplea en Oftalmología.

Papel de Calabar. Preparado farmacéutico, empleado en Oftalmología, que se obtiene inmergiendo tiras de papel delgado, de fibra blanda, sin cola, formado por celulosa pura, con soluciones de extracto de habas de Calabar.

CALABAR. *Pat.* Se designa con el nombre de *hinchazón del Calabar* o *edemas ambulantes* los derrames fugaces y móviles que acompañan la filariosis. El parásito o *Filaria loa* provoca también prurito o inflamación subcutánea (prepucio, párpado, muñeca). Asimismo ocupa la conjuntiva óculoparpebral, dando lugar a neuralgias, blefarospasmo, lagrimeo, etc. Cuando se sitúa ante la córnea se traduce por desórdenes visuales.

* **CALABAZA.** f. *Bot.* La *totanera, redonda* o *confitera* es de la especie *Cucurbita maxima.* La *bonetera* o *pastelera* es *C. Melopepo*, y la común *C. Pepo;* la *indiana* es *C. mammeata;* la vinatera es *Lagenaria vulgaris;* la *de chicha* es lo mismo que el calabacito; la *del Senegal* es el fruto de *Adansonia digitata.*

Calabaza almizclada. Nombre vulgar de *Cucurbita moschata.*

Calabaza boba. En Costa Rica es lo mismo que *Chilacayote.*

Calabaza de cidra. Lo mismo que *cidracayote*, de *Cucurbita maxima.*

Calabaza de maza. Una de las formas del fruto de *Lagenaria vulgaris.*

Calabaza de peregrinos. Calabaza vinatera.

Calabaza de pierna de pobre. Calabaza de maza.

Calabaza de San Roque. Calabaza vinatera.

Calabaza de trompeta. Calabaza de maza.

Calabaza vivaz. Es la especie *Cucurbita perennis.* En las Antillas llaman así a *Crescentia Cujete, Cr. cuneifolia, Cr. acuminata, Enallagma cucurbitinum.*

* **CALABAZAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 282 h. de hecho o 290 de derecho.

CALABAZUELA. f. Planta que se cría en la sierra de la provincia de Sevilla y que se emplea contra la mordedura de la víbora.

CALÀBI (AUGUSTO). *Biog.* Pintor y crítico de arte, italiano, n. en Milán el 23 de julio de 1890. Ha enseñado Historia del Arte en el Instituto superior de Industria artística de su ciudad natal, y ha sido presidente de los Amantes del Libro. Colabora en varias revistas italianas y extranjeras, especialmente en trabajos sobre artes gráficas, dibujo y medallas. Se le debe: *Matteo dei Pasti,* en colaboración con G. Cornaggia (Milán, 1926); *Questioni attuali delle Arte figurative; Il filo d'Arianna* (Milán, 1927), y *La carte per rilegature di libro di Ugo Zovetti* (Milán, 1927).

CALABOZO. *Geog.* Esta ciudad de Venezuela, capital del Est. de Guárico, está sit. a los 8° 56′ 6″ de latitud N. y 0° 30′ 8″ de long. O. del Meridiano de Caracas, y cuenta 3,644 h. La diócesis de Calabozo fué creada por Pío IX el 7 de marzo de 1863 y su primer obispo consagrado el 30 de octubre de 1881. Es sufragánea de Caracas. Según estadísticas de 1920 había 70 iglesias o capillas y 38 sacerdotes.

* **CALABRIA.** *Geog.* Esta región italiana comprende las tres provincias de Catanzaro, Cosenza y Reggio di Calabria, con una extensión total de 15,075 kms.² y una población de 1.691,259 h. según el censo de 1928.

CALABRIAR. tr. Mezclar, confundir, embrollar.

CALABRITTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Caserta, mun. de Galluccio; 400 h.

CALABRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. de Monteleone Calabro, mun. de Mileto; 600 h.

CALABROTE. m. *Venez.* CALAVERA.

* **CALABUIG** (VICENTE). *Biog.* Político español, n. en 1852 y m. en Valencia el 15 de febrero de 1915.

CALA-CALA. *Geog.* Salitrera de Chile, en el municipio de Iquique, a 67 kms. por ferrocarril, dep. de Tarapacá. Propietario, Lorenzo Pérez Roca. Producción, 21,000 ton. anuales.

* **CALACEITE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 3,027 h. de hecho o 2,899 de derecho.

CALADENINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas orquidáceas monandras acrotonas acrantas convolutas neotieas o policondreas, con el labelo patente con relación a la columnilla, antera casi siempre erguida, hojas radicales, escapo escamoso o sólo con una hoja; el labelo distinto, sin uña ni hipoquilo, sépalos libres. Géneros *Acianthus, Cyrtostylis, Calochilus, Eriochilus, Lyperanthus, Burnettia, Caladenia, Chiloglottis, Glossodia* y *Adenochilus.*

CALADIZO, ZA. adj. COLADIZO, ZA.

* **CALADO** (MARIO). *Biog.* Concertante de piano, español, n. en 1863 y m. en Barcelona el 24 de agosto de 1926.

CALADORA. f. *Venez.* Esquife guardacostas del delta del Orinoco; la tripulan ocho boyas y un patrón.

* **CALADRONES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 413 h. de hecho o 444 de derecho.

* **CALAF.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,519 h. de hecho o 1,533 de derecho.

CALAFAT. *Geog.* Pobl. de Rumania, sit. en la oril. del Danubio, frente a la fortaleza búlgara de Vidin, y correspondiente al dep. de Doljin; 8,000 h. según datos de 1927. Tiene f. c. de empalme con el sistema principal de Rumania y comunicaciones por vapores con Vidin. Produce cereales, que exporta. Recibió su nombre por los colonizadores que en el siglo XIV se dedicaron a la construcción y reparación de buques.

CALAFATITA. f. *Mineral.* Sulfato alumínico potásico. Calafat ha encontrado recientemente en Behahadux y Gador (Almería) una substancia que compone allí extensas formaciones, y cuya composición en los ejemplares más puros de la mina *San Ildefonso,* según análisis de Giral Pereira, de Salamanca, es el siguiente: SO_3, 34,77; Al_2O_3, 37,98; K_2O, 9,64; H_2O, 17,61; peso específico, 2,75 en los trozos compactos; dureza, 3,5. Se trata, pues, de un sulfato alumínico potásico con 38 por 100 de alúmina y agua, que corresponde a una nueva especie mineral, que Calderón dedicó a su descubridor. La cantidad de agua que contiene la distingue de las demás especies de sulfatos alumínico-potásicos. Encierra, además, algo de alúmina libre. La dureza del mineral completamente fresco es de 2,5 a 3, pero por alteración se vuelve terroso y deleznable. En el primer estado es muy compacto, de fractura concoidea y de color blanco, si no está mezclado, como suele suceder, con óxidos metálicos e impurezas. El Museo de Ciencias Naturales posee muchas muestras. Constituye este sulfato un importante distrito minero, en el que sus filones-capas, de gran espesor, aunque desconocido todavía, yacen a veces sobre yeso o están atravesados por cordoncillos de éste. También suele haber kaolinita en las cercanías. Esta preciosa substancia se presta, por una parte, a la fabricación del aluminio y de todos los compuestos alumínicos, y por otra, a la del sulfato potásico para abonos y para la obtención del alumbre.

* **CALAFELL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,601 h. de hecho o 1,608 de derecho. CALAFELL parece fundado sobre las ruinas de una *villa* o *pago* romano, pues en la partida llamada Vilarench fueron descubiertas varias construcciones enterradas, de las que se levantó un plano, siendo calificadas las obras de termas romanas. En el siglo XI empieza a hablarse de CALAFELL, pequeño lugar levantado por los restauradores en sus avances con dirección al Campo de Tarragona, habiendo ido en aumento el pueblo en los siglos XVIII y XIX, dado el empuje de la pesca, pues es una de las playas de la costa catalana más favorecida para dedicarse a esta industria. En mayo de 1929 fué inaugurado, con asistencia de la familia real, el sanatorio marítimo de San Juan de Dios. El edificio, que se alza en la playa de CALAFELL, a 3 kms. de la población, consta de dos pisos. Dispone de salas capaces para 140 camas, más 15 habitaciones aisladas una de otra, destinadas a dar albergue a aquellos enfermos que padezcan enfermedades contagiosas; tiene amplias galerías, está circundado de huertos y posee una magnífica azotea. Este nuevo edificio es obra de los Hermanos Hospitalarios de San Juan de Dios.

Bibliogr. Celestino Pujol y Camps, *La costa ilergética y las thermas de Calafell,* publicada en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (vol. VI, pág. 163).

CALAGRAÑA. f. Variedad de uva de mala calidad. || Uva torrontés.

CALAGUALA. f. *Bot.* La *mediana* o *de cordoncillo* es de *Acrostichum Huacsaro;* la de Cumaná, *gruesa* o *puntupuntu* es de *Polypodium crassifolium;* la *delgada* o *fina* del Perú es *P. Calaguala;* la *falsa* de Chile es *Oenothera acaulis.*

CALAGUASCA. f. *Colomb.* AGUARDIENTE.

* **CALAHORRA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Logroño cuenta 19,144 h. de hecho o 19,147 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 10,767 h. de hecho o 10,791 de derecho según el censo de 1920.

* CALAHORRA DE BOEDO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 323 h. de hecho o 327 de derecho.

CALAHORRANO, NA. adj. CALAGURRITANO, NA.

CALAHORREÑO, ÑA. adj. CALAGURRITANO, NA.

* **CALAIS.** *Geog.* Según el censo de 1926, esta ciudad francesa cuenta 60,943 h. En su parte antigua se alza la iglesia de Nuestra Señora, declarada monumento histórico, edificio de estilo compuesto de los siglos XIV y XV, que ha conservado su carácter a pesar de las desgraciadas restauraciones que sufrió en los siglos XVIII y XIX. Pueden citarse en ella una hermosa verja de hierro del coro; el altar mayor, en mármoles de Italia esculpidos por Adán Lottman en 1624, con tabernáculo flanqueado por columnas de jaspe y dos bajos relieves, y en el centro del retablo una magnífica *Asunción*, de G. Zegers (1628); los órganos y el púlpito, del siglo XVIII; la puerta llamada del Gobernador, del siglo XV; un *Descendimiento de la Cruz*, atribuído a Rubens, y *La toma de Calais*, vasta composición de Picot. Las vidrieras, de Didron y Marechal, fueron en parte destruídas por la explosión de una bomba alemana, lanzada por un *zepelin* en marzo de 1915, que produjo otros daños en el templo, sobre todo en una capilla lateral y en la del ábside. En esta parte de la ciudad puede mencionarse también la iglesia de San Pedro y San Pablo, ojival, moderna, debida a Normand; la columna en mármol conmemorativa del desembarque de Luis XVIII (1814); el faro, de 58 m. de altura y 38 millas de alcance, de forma octogonal, que tiene en el vestíbulo el busto del hidrógrafo Beautemps-Beaupré y el del inventor de los faros lenticulares, Agustín Fresnel; el monumento en bronce a los burgueses de CALAIS, debido a Rodin (1895); la antigua Casa Consistorial, fundada en 1295 por Roberto, conde de Artois, y reconstruída en 1740, decorada con los bustos de Enrique de Lorena (no del duque de Guisa, como supone la tradición), de Richelieu y de Eustaquio de Saint-Pierre, por Cortot; en ella se halla instalado el Museo, que, aparte las secciones de Etnografía, Cerámica, Grabados, Mineralogía, Antropología, objetos que forman una exposición de la guerra de 1914-1918, etc., conserva en su sección de Pintura obras de Tassaert, Chantran, María Coignet, Rouget, Memling, Francia, Nicolás Poussin, Francisco Clouet, Valadon, Courtois, Daniel Zegers, Daumier, Albano, Teinturier, Marquis, Vasheil, Rubens *(El juicio de Paris)*, Mathieu, Demont-Breton, Correggio, Chiffart, Enrique Regnault, Houthorst, Baron, Manuel Michel, etcétera. En la parte moderna, o Saint-Pierre-les-Calais, cabe mencionar el monumento a los muertos por la patria, erigido en 1904, obra de Maugendre-Villers; el Teatro, construído en 1905, edificio monumental, con columnas compuestas y ante el cual se alza el monumento en mármol a *Jacquard*, por Mario Roussel (1910); la Casa Consistorial, de 1858-63, con una hermosa serie de columnas en la fachada, y la iglesia de San Pedro, que fué construída de 1862 a 1870, en estilo del siglo XIII, según proyecto de Boeswillwald, con flecha de 65 m. de altura. CALAIS es el gran centro francés de la fabricación mecánica de tules y encajes; en ella se ocupan más de 40,000 personas. Durante la guerra de 1914-1918 constituyó uno de los objetivos del ejército alemán, que quería establecer allí una base para sus proyectados ataques a Inglaterra, pero no lograron apoderarse de ella y se contentaron con bombardearla con piezas de gran alcance, por mar unas veces, pero más a menudo por medio de aeroplanos y *zepelines*. El ejército inglés estableció en esta plaza y en sus alrededores una importante base de operaciones.

* CALAIS. *Geog.* Esta población del Est. de Maine (Estados Unidos) tiene, según datos de 1920, 6,084 h., de los cuales hay 1,426 extranjeros de raza blanca. La primitiva industria de reparación y construcción de buques va perdiendo terreno ante las manufacturas de cueros, cemento, papel, etc.

CALALOS. m. *Farm.* Es el hongo venenoso *Lactarius rufus* Fries.

CALALÚ. m. *Bot.* Nombre cubano de *Amaranthus spinosus.*

CALAMAGRAS. f. *Paleont.* (*Calmagras* Cope). Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los ofidios, familia de los ericidos. No se conocen más que las vértebras, que tienen una línea saliente longitudinal en el costado. Apófisis espinosa corta y potente. No hay apófisis transversa bajo la precigapófisis. Cigosfena más ancha que la cabeza articular del centro. No hay hipapófisis ni crestas hemales. El lado inferior del centro tiene una quilla longitudinal. En el miocénico del Colorado se halla la *C. murivorus* Cope.

CALAMANDREI (PEDRO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Florencia el 21 de abril de 1889. Es profesor de Derecho procesal civil en la Universidad de su ciudad natal, codirector de la *Rivista di Diritto Processale civile* y de *Foro Toscano;* colaborador de varias revistas jurídicas italianas y extranjeras, y se le deben las siguientes obras: *La chiamata in garantia* (Milán, 1913); *La cassazione civile* (Turín, 1920); *Troppi avvocati!* (Florencia, 1921), que ha sido traducida al español (Madrid, 1926); *La Università di domani,* en colaboración con G. Pasquali (Foligno, 1923); *Colloqui con Franco* (Florencia, 1923); *I poemetti della Bonìa* (Florencia, 1924), y *El procedimiento monitorio nelle legislazione italiana* (Milán, 1926).

CALAMAR. *Geog.* Localidad de Colombia, capital de la comisaría del Vaupés. Cuenta unos 800 h. y está sit. en las márgenes del río Unilla. Es el lugar principal de la industria de encauchados, telas impermeables para zamarras y para sacos, productos que, por su calidad, reciben muy buena acogida.

CALAMARA. f. *Cuba.* Árbol de madera compacta y dura que se emplea en carpintería.

CALAMARIÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas fósiles teridofitas articuladas equisetales, del orden de las calamariales, con hojas rara vez conservadas, estrechas, libres o sólo unidas en la juventud en vaina corta; en las ramas laterales las hojas de un verticilo están separadas o en placa unida; las fértiles forman verticilo que aparentemente alterna con las estériles; pero es más exacto el interpretar que la esporofila consta de un segmento estéril a manera de bráctea y de uno fértil con esporangio. En cada flor había abajo hojas fértiles con macroporangios con una macrospora y arriba otras con microsporangios con muchas microsporas; los esporangios estaban en el envés de las hojas fértiles. Sólo se encuentran en el devónico y carbonífero.

Troncos y núcleos: *Stylocalamites, Eucalamites, Calamitina, Archaeocalamites* (carbón y caliza carbonosa)

Ramas hojosas: *Annularia* (carbonífero) y *Asterophyllites* (devónico y carbónico).

Flores: *Calamostachys, Palaeostachya, Huttonia, Cingularia.*

En algunos casos se han observado conexiones de *Annularia* y *Calamostachys*, de *Calamites, Annularia* y *Calamostachys*, de *Calamitina* y *Calamostachys*, de *Eucalamites* y *Palaeostachya*, de *Eucalamites* y *Calamostachys*, de *Calamitina* y *Asterophyllites.*

CALAMARIALES. f. pl. *Bot.* Orden de teridofitas fósiles articuladas equisetales, con microsporas y macrosporas; porte de equisetos, pero troncos grandes y con crecimiento en grueso de los hacecillos vasculares, con canal aéreo lisígeno en el protoxilema. Familias de las *calamariáceas* y *protocalamariáceas.*

CALAMARIOPSIS. m. *Bot.* Género de Potonié en las plantas teridofitas, de clasificación dudosa.

CALAMATA o KALAMATA. *Geog.* Esta ciudad griega, capital del *nomo* de Mesenia, tiene 25,193 h. según el último censo. En su puerto está concentrado todo el comercio de higos.

* **CALAMBA** o KALAMBA. *Geog.* Este municipio de las islas Filipinas, en la prov. de La Laguna, tiene 10,062 h. según datos de 1928, de los cuales sólo 52 son de raza blanca. Es un centro importante de industria azucarera. En 1918 tenía 15 manufacturas, cuatro molinos y numerosos establecimientos comerciales. El idioma más hablado es el tagalog. Existen 13 escuelas públicas.

CALAMBAC. m. *Bot.* Nombre que dan en la India al leño *Aloes*, de *Aloexylon Agalochum*, de la familia de las leguminosas.

CALAMBIBIT. m. *Bot.* Nombre filipino de *Guilandina Bonducella*, de la familia de las leguminosas.

* **CALAMBRE.** m. *Pat.* El calambre de los escribientes se ha tratado modernamente con el uso de la psicaína yodipina. Su inyección da buenos resultados, venciendo el espasmo, como ocurre asimismo en las parálisis espásticas, el pie equino espástico y otras contracturas. Por lo demás, los recientes trabajos sobre esta enfermedad permiten asimilarla a los tics convulsivos. Así, muchas veces se asocia al tortícolis o al calambre del pie. Abonan esta opinión las neuralgias (del radial), las parestesias, parálisis (del aductor del pulgar) y atrofia y desórdenes de la contractilidad eléctrica. Hoy se atribuye este síndrome a un trastorno cortical de carácter emotivo u orgánico. En este último caso existen verdaderas lesiones neuromusculares o de centros nerviosos. La división en formas clínicas (coreica, tremolenta) ha perdido gran parte de su valor, pues no se reconocen hoy casos idénticos. El fondo mental de los enfermos se ha analizado modernamente, y se enlaza con una obsesión monoideica. Así, se describen *calambres de idea* comparables en un todo a los tics de idea.

CALAMBREÑA. f. *Cuba.* Árbol silvestre, que se cría en terrenos pobres y cuya madera sólo se emplea para quemar.

CALAMECCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Pistoya, mun. de Piteglio; 400 h.

CALAMENO. m. *Quím.* $C_{15}H_{22}$. Hidrocarburo que se obtiene calentando la calameona en ácido sulfúrico diluído (10 por 100). Es levógiro, hierve a 144° a la presión de 15,5 mm. y su densidad a 23° es 0,9324.

CALAMENTO. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Calamintha officinalis*, de la familia de las labiadas.

CALAMEONA. f. *Quím.* $C_{15}H_{26}O_2$. Se encuentra en la esencia de cálamo aromático. Forma cristales brillantes, fusibles a 168°, sublimables, solubles en ácido acético cristalizable, cloroformo, alcohol (1 : 22) y algo menos en éter. Es levógira.

CALAMEÓNICO (ÁCIDO). *Quím.*

$$C_{15}H_{24}O_4 + H_2O$$

Se obtiene por oxidación de la calameona con permanganato potásico en solución alcalina. Forma prismas brillantes, fusibles a 159°.

CALAMIAS. f. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Averrhoa Bilimbi*, de la familia de las oxalidáceas.

* **CALAMIDAD.** f. *Der. Calamidades públicas.* El Código penal del 8 de septiembre de 1928 considera también como circunstancia agravante genérica ejecutar el hecho con ocasión de alguna calamidad o desgracia; pero enumera éstas de un modo concreto y más detallado que el Código de 1870, pues dice que son: «incendio, explosión, varamiento de nave o avería causada de propósito, destrucción o avería de aeronave, descarrilamiento, destrucción o interrupción de comunicaciones telegráficas o telefónicas, envenenamientos, grandes estragos o peligro y alarma generales», en cuyos términos deben considerarse incluídos la inundación, las epidemias, las revoluciones y otros casos semejantes; y la agravante se produce, sea o no la calamidad producida por el infractor (núm. 6.° del artículo 66). Esta circunstancia deja de ser genérica, convirtiéndose en específica y produciendo el efecto de que se imponga expresamente una pena mayor que la resultante de la simple agravación genérica, tratándose de delitos de desórdenes públicos (art. 307) y hurto (art. 705, núm. 9.°); y como circunstancia muy calificada, que da lugar a imponer siempre la pena en su grado máximo, en los delitos de robo (art. 696). La denegación de auxilio a la autoridad en los casos de cualquier calamidad, cuando pueda prestarse sin riesgo ni perjuicio personal y sin cometer un delito, se castiga con multa de 10 a 250 pesetas, como falta contra el orden público (art. 792).

El Estatuto municipal del 8 de marzo de 1924 (que ha substituído a la Ley municipal de 1870) *declara de la exclusiva competencia* de los Ayuntamientos los establecimientos, institutos, prevenciones y servicios de auxilio para casos de incendio, inundación u otras calamidades y los servicios de salvamento en las poblaciones costeras (art. 150, núm. 20), y autoriza a los alcaldes para adoptar personalmente y bajo su más estrecha responsabilidad (debiendo reunir sin demora a la Comisión municipal permanente, y ésta, si la trascendencia de la medida lo aconsejare, convocar al Ayuntamiento pleno a sesión extraordinaria) las medidas que juzguen inaplazables en caso de gravedad extraordinaria producida por epidemia, trastorno grande de orden público, guerra, inundación o cualquier otro accidente de análoga calidad (art. 193). Los Ayuntamientos vienen obligados a incluir en sus presupuestos las cantidades precisas para atender a los servicios establecidos, o que se establezcan, de los indicados y, desde luego, los relativos a prevención y extinción de incendios y prevenir epidemias (art. 293), pudiendo formar presupuestos extraordinarios para atender a casos de calamidades públicas (art. 298).

Por ser estas atenciones de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, ha dejado de ser obligatorio para las Diputaciones provinciales el incluir en sus presupuestos cantidades para atenderlos. También ha dejado de figurar la consignación que para ellas debía establecerse en el presupuesto de gastos del Ministerio de la Gobernación; y con arreglo a la Ley de Contabilidad del 1.° de julio de 1911, los créditos para atender a calamidades públicas se consideran como extraordinarios y sólo pueden ser concedidos por las Cortes (artículo 41).

CALAMIFORME. (Etim. — De *cálamo* y *forma.*) adj. Dícese de las partes vegetales o animales que tienen figura de cañón de pluma.

* **CALAMINA.** f. *Mineral.* (*Hemimorfita, Piedra calaminar.*) En la obra magistral de Hintze aparecen resumidos los siguientes análisis de ejemplares procedentes de la prov. de Santander: 1, de Comillas, por Schnabel; 2, de San Bartolomé; 3, de la mina *Florida*, por Súllivan y O'Reilly, y 4, de Udias, por Terreil:

	1	2	3	4
SiO_2.....	23,74	23,424	24,883	16,62
ZnO.....	66,25	67,792	62,195	66,26
HO_2.....	8,34	7,121	7,121	12,92 (1)
	99,41 (2)	99,590 (3)	99,381 (4)	99,91 (5)
Peso específico....	3,42		3,267	

(1) El 5,16 por 100 es higroscópica.
(2) Además 1,08 $Al_2O_3 + Fe_2O_3$.
(3) Además 1,121 CO_2.
(4) Además 5,182 Fe_2O_3.
(5) Además 0,45 CaO, 3,66 CO_2.

Massart ha dado el siguiente análisis de un ejemplar de la mina *Tetuán*, en la sierra de Cartagena:

Pérdida por calcinación	Si	Zn	Fe	Mn	O	Ca
26,60	12,50	36,25	9,28	2,34	14,56	0,50

En todos los yacimientos cincíferos españoles aparece calamina en mayor o menor cantidad; los principales, sin embargo, en este respecto son los de Asturias y Santander, y fuera de ellos, en mucha menor escala, los de Alcaraz, en la prov. de Albacete. En Asturias y Santander, la roca madre de este mineral es una dolomía amarillenta o parda que yace entre calizas y areniscas corriendo de E. a O., con inclinaciones variables, incluso hundimientos verticales. Así se encuentra desde Reocin, al O., a Torres, al E., y hasta Baguerra, al S. En el dist. de Torrelavega abunda mucho, al paso que en las minas situadas más al S. predominan los carbonatos, y el silicato sólo aparece con carácter accidental, llenando nidos en las grietas y diaclasas. Presenta la calamina de esta región aspectos bastante distintos, según los sitios en que aparece. Hintze describe los ejemplares de *Nuestra Señora de las Nieves* existentes en la Universidad de Breslau, diciendo que son de color amarillo sucio, grises o pardos, y el silicato está en ellos al lado del cinc espático, arriñonado, blanco níveo, como un relleno de substancia ligera, sedosa, primitivamente blanca y que al aire se vuelve violada, parda y hasta negra, consistente en una mezcla íntima de calamina y un mineral afín a la halloisita. De las minas de Comillas proceden ejemplares en que el silicato forma grupos radiantes o agregados superficiales con otros minerales de cinc, y en particular con hidrocincita lechosa. Como esta última es mucho más alterable que la calamina, desaparece a menudo, dejando a la segunda en costras, tubos o prismas que ofrecen en el interior superficies con finas frusas. Tenne ha dado noticias sobre ejemplares semejantes que figuran en la Universidad de Berlín, particularmente los de *San Bartolomè, en* Udias; la mina *Florida* los ha proporcionado en grupos radiantes y arracimados pardos; la *Dolores* y la de Udias contienen una notable variedad de carbonato en masas pisolíticas, de textura concéntrica, albergando un núcleo semitransparente de silicato con aspecto de ópalo, producidas, según Súllivan, por la acción de aguas que contenían ácido silícico que ha actuado sobre el hidrocarbonato; su peso específico es de 2,88 a 3,69. Hay que mencionar, además, como calaminíferas las minas de Pico de Dobra, Peña de Vidrio y, en general, las de Picos de Europa. En *La Esperanza* aparece el mineral en masas compactas, estalactíticas y con el aspecto de ciertas algas. Frecuentemente tiene el de calcedonia, como en la mina de Merodio, igual a la smithsonita de la misma, la cual a trechos está teñida de azul por algo de silicato de cobre. Finalmente, existe en la mina de *San Bartolomé* una hemimorfita en haces cuyo análisis va consignado al principio, y consiste en una mezcla de silicato e hidrocarbonato en la relación de 1 : 5. Son muy raros en toda la región que nos ocupa los cristales bien conformados, los cuales se asientan a veces en las oquedades de los ejemplares en masas obscuras, de un modo enteramente análogo a como sucede en los conocidos de calamina de Aachen, afectando hasta las mismas formas que éstos. Groth mencionó de nuestra región santanderina grupos en abanico, constituídos por individuos que ofrecen las formas ∞ P $\breve{\infty}$ (010), ∞ P (110) 3 P $\bar{\infty}$ (301), hallándose desarrollados y con el polo truncado. Cristales semejantes o iguales a estos de las minas de Reocín posee la Universidad de Breslau, según Hintze; algunos son gruesos prismas, y, sin embargo, con las mismas caras que aquéllos, con excepción de la ∞ P $\breve{\infty}$ (010), pero con adición de la P $\bar{\infty}$ (101). En el Museo de Ciencias Naturales existen de las mismas minas bonitos cristales aplastados en agrupación paralela de algunos milímetros, unos sobre calamina cavernosa y otros sobre galena con blenda. Súllivan y O'Reilly han descrito de *La Florida* (Santander) unos nidos de este silicato que consideran como una variedad especial, si no es un mineral distinto, cuyo análisis figura al principio. Consiste en masas irregulares, esféricas, de 1 cm. de diámetro. Las caras de exfoliación parecen ser las ∞ P (110). El peso específico es de 3,267 y la dureza de 5. En las Provincias Vascongadas, en las minas de cinc de Vizcaya y Guipúzcoa, hay diferentes rellenos calaminíferos semejantes a los de Santander, si bien menos considerables. Citaremos los criaderos de Lanestosa (Vizcaya) y Calavera (Guipúzcoa), así como el de Motrico, donde se ha encontrado una variedad con color azul verdoso muy delicado, el cual, según Areitio y Quiroga, no procede de sales de cobre, como es lo ordinario, sino de otras de hierro. Del monte Aralar, en la misma provincia, figura un ejemplar en el Museo de Ciencias Naturales. La calamina de Linares (Teruel) no debe ser rara allí, aunque no en grandes masas, según noticias de A. Boscá. De Pontons (Barcelona) figuran ejemplares en varias colecciones del país, según Tomás; también se ha señalado esta especie en algún paraje de la prov. de Tarragona. De Castilla sólo conocemos una muestra que tiene por localidad Ajofrín (Toledo), formando parte de las colecciones. En Andalucía, al E. de Arrayanes (Jaén), se encuentra la mina de calamina llamada *Virgen del Rosario*, en la que acompaña al mineral la galena en una caliza negra. Las antiguas calizas dolomíticas arcaicas de Sierra Almijara y el sistema de filones de Motril contienen el silicato de que tratamos, con otros varios de cinc. En la parte E. de Sierra Nevada y al N. de Granada se han encontrado filones semejantes en una extensión de más de 10 kms. De la mina *Pepita*, en Motril, ha citado Rivas Mateos el mineral en masas reniformes esponjosas, poco teñidas por el hierro, y asimismo, otras más ferríferas y menos esponjosas de Cortegada de Lagos (Vélez de Benaudalla). Ejemplares de calamina posee el Museo de Ciencias Naturales recogidos en León de Plata, Gor y mina *San Lorenzo*, en la sierra de Baza y algún otro paraje de la prov. de Granada. En Maro y Nerja (Málaga) ha encontrado Chaves pequeñas masas con aspecto y textura diferentes. Agregados blancos en haces radiados aparecen formando costras cristalinas, transparentes, en Dalias, Almijara y Tijola (Almería). En algunas de ellas, existentes en el Museo de Ciencias Naturales, ha reconocido Calafat una fosforencia roja muy bella. De Valencia se ha visto una muestra de una mina de Lucena (Castellón) en la que el silicato acompaña a veces a la blenda. De Murcia se poseen ejemplares de San Juan de Alcaraz y Riopar (Albacete), así como de Cartagena (Murcia). Aparece el mineral en las minas explotadas de Alcaraz en bolsadas extraordinariamente ricas, con aspecto de smithsonita concrecionada. Encuéntranse en las calizas superiores de la sierra de Cartagena masas de ordinario claras y transparentes, hojosas y en bancos delgados del silicato en cuestión, a veces teñido por hierro compacto y rojo. En la mina *Tetuán* hay uno que alcanza, excepcionalmente, 10 m. de espesor, conteniendo dicha substancia de 30 a 40 por 100 de cinc, cuyo análisis, debido a Massart, hemos consignado.

Calamina de los mineros. Los mineros llaman *calaminas*, colectivamente, a todas las menas de cinc, y especialmente a los carbonatos.

Calamina roja. En Asturias y Santander, Súllivan y O'Reilly han distinguido variedades blancas de smithsonita que acompañan a la blenda, a la galena

así como a la casiterita (según ellos), y a los minerales de cobre en los criaderos más altos de Reocín, Picos de Europa, a diferencia de otras que por su color se designan por los mineros con el nombre de *calamina roja*. Esta última también va acompañada de blenda y galena, y está, en general, en conexión con la caliza dolomítica que yace bajo las dolomitas. La estructura habitual de la substancia es celular, pero no faltan masas granudas homogéneas de la misma. En las paredes de las células suele haber pequeños cristales en drusas, pero cuyas caras no se perciben bien, aparte de que suelen estar cubiertas de ocre amarillo. En las drusas mayores se ven figuras de corrosión y, en los sitios corroídos, un polvo negro, de peróxido de hierro.

CALAMINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de palmeras lepidocarioideas metroxileas, con ovario incompletamente trilocular. Géneros *Eugeissona, Metroxylon, Pigafetta, Zalacca, Korthalsia, Ceratolobus, Plectocomia* y *Calamus*.

CALAMINTONA. f. *Quím.* $C_{10}H_{18}O$. Quetona que hierve de 208 a 209°. Por reducción, da mentona y mentol. Se encuentra en la esencia de la calaminta menor *(Calamintha Nepeta.)*

CALAMITA. f. *Mineral.* Antiguamente la magnetita era conocida con el nombre de *calamita*, que también se dió a la brújula.

CALAMITEA. f. *Bot.* Género de Cotta en los fósiles calamariáceos, troncos distinguibles en tres grupos: *Arthropitys, Calamodendron* y *Arthrodendron*.

CALAMITINA. f. *Bot.* Género de Weiss, referente a fósiles calamariáceos, sinónimo de *Calamophyllites* de Grand Eury.

CÁLAMO. m. *Bot.* Se han solido designar así algunos tallos blandos y sin nudos, como los juncos y juncias.

Cálamo aromático. El del Brasil es *Hypoporum nutans*, de la familia de las ciperáceas. El de Dioscórides parece ser *Andropogon Calamus aromaticus*, de la familia de las gramíneas, y el de la India, *Acorus Calamus*.

* **CALAMOCHA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Teruel cuenta 25,483 h. de hecho o 26,154 de derecho, según el censo de 1920. Hoy le pertenecen también los municipios de Cutanda y Barrachina. || Este municipio de la misma provincia cuenta 2,131 h. de hecho o 2,151 de derecho. En junio de 1929 se inauguró el aeródromo militar y campo de aviación, cedido por el Ayuntamiento.

CALAMODENDRON. m. *Bot.* Género de Brongniart para fósiles calamariáceos, grupo de *Calamitea*, con uniones medulares anchas, siempre notorias, tres bandas radiales, dos anchas laterales de células fibrosas con paredes gruesas y en medio una de parénquima.

CALAMODENDROSTAQUIS. m. *Bot.* El género *Calamodendrostachys* Ren., en los fósiles calamariáceos, se incluye hoy en *Calamostachys* de Schimper.

CALAMODITINOS. m. pl. *Ornit.* Tribu de pájaros luscínidos con la frente larga y estrecha, pico cónico o alesnado, alas redondeadas, segunda a quinta remeras las más largas, cola variable, cuerpo muy delgado, de color gris amarillento. Viven cerca del agua entre juncos, cañas, etc. Comprende los géneros *Calamodyta, Aedon* y *Thamnobia*.

CALAMOFILITES. m. *Bot.* El género *Calamophyllites* de Grand Eury, en los fósiles calamariáceos, se refiere a ramas con hojas.

CALAMOICTIS. m. *Zool.* y *Paleont.* El género *Calamoichthys* se refiere a peces ganoideos crosopterigios paliptéridos, de forma alargada tubulosa. *C. calabaricus*, sin aletas ventrales, vive en el África Occidental. Se relaciona bastante estrechamente con los rombodipterinos, tanto por su aspecto exterior como por la estructura de su esqueleto; puede considerarse como vástagos, habiendo sufrido una diferenciación particular, de esta vieja rama de los crosopterigios. La disposición de los huesos de la cabeza corresponde bastante exactamente a la de los rombodipterinos, no obstante el número de las placas occipitales, si que también el de los escudos dérmicos intercalados cerca de los parietales y de los frontales es considerablemente mayor. Las nadaderas pectorales y caudales han conservado su carácter arcaico; sin embargo, la caudal, exteriormente dificerca, muestra siempre una ligera heterocerquia interna.

CALAMONARSE. v. r. *Ar.* Corromperse o fermentar la hierba u otro vegetal.

* **CALAMONTE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 3,093 h. de hecho y de derecho.

CALAMOPITIS. m. *Bot.* El género *Calamopitys* de Unger, en los fósiles cicadofilicíneos liginopterideos, se refiere a ciertos tallos del devónico y culm. El de Wille, en los calamariáceos, es sinónimo de *Arthrodendron* de Scott en los fósiles calamariáceos.

CALAMOPLEURO. m. *Zool.* (*Calamopleurus*, Ag.). Género de vertebrados de la clase de los peces, familia de los blénidos.

CALAMOPSIS. m. *Bot.* Género de Heer en las palmeras fósiles, muy dudosas en cuanto a su clasificación.

Género de Solms en los fósiles cicadofilicíneos, sinónimo de *Calamariopsis* de Potonié.

CALAMOPTERIS. m. *Bot.* Género de Unger en los fósiles filicales, restos de segmentos de hojas del culm inferior.

CALAMORHIPSALIS. m. *Bot.* Sección de K. Sch. en la familia de las cactáceas y género *Rhipsalis* de Gaertner.

CALAMORRO. m. *Chile.* Zapato grueso y de forma grosera.

CALAMOSIRINX. m. *Bot.* El género *Calamosyrinx* de Unger, en los fósiles filicales, se refiere a restos de segmentos y peciocillos de hojas del culm inferior.

CALAMOSPONDILO. m. *Paleont.* (*Calamospondylus* Lydekker.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, familia de los anquisáuridos. No se conocen en estado fósil más que dos vértebras cervicales opistocoelas, alargadas, de células groseras en el interior, con abertura lateral y costillas anquilosadas del wealdiense de la isla de Wight.

CALAMOSTOMA. m. *Paleont.* (*Calamostoma* Steind.). Género de vertebrados de la clase de los peces, orden de los acantopterigios, familia de los acronúridos. Cuerpo más o menos alto; hocico alargado en tubo; aleta dorsal larga, sencilla, con fuertes espinas punzantes. Escamas en forma de estrellas; no hay aguijón caudal. En el eocénico del Monte Bolca se hallan *E. Bolcensis* Steind., *C. Canossac* Heckel sp.

El género extinguido *Calamostoma* Ag. (*C. breviculum* Ag),. del Monte Bolca, ocupa el medio entre *Syngnathus* e *Hippocampus* y se distingue por una aleta caudal redondeada bien desarrollada. Hasta el presente nunca se han indicado representantes fósiles de los pequeños caballos marinos (*Hippocampus*) tan abundantes hoy.

CALAMOVILFA. f. *Bot.* Género de Gray en la familia de las gramíneas, separado de *Calamagrostis* por Haeckel por sus glumillas papiráceas, panoja ancha y espiguilla sin prolongación; incluye dos especies de la América del Norte.

* **CALAMUCHITA.** *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Córdoba. Super. 5,199 kms.²; 12,260 h. en 1926.

CALANCAPATLE. m. *Bot.* Nombre indígena mejicano de *Solidago montana*, de la familia de las compuestas.

CALANCHE. *Geog.* Nombre de un río de Venezuela, que riega los valles próximos a la ciudad de Caracas.

CALANCHOE. m. *Bot.* Género de Persoon, en la familia de las crasuláceas, y sinónimo de *Kalanchoe* de Adanson.

* **CALAND** (ISABEL). *Biog.* Pianista alemana. Desde 1915 reside en Gehlsdorf, en Mecklenburgo-Schwerin, dedicada al profesorado. Sus obras pedagógicas más recientes son: *Das künstlerische Klavierspiel in seinen physiologisch-physikalischen Vorgängen* (Stuttgart, 1910-19); *Anhaltspunkte zur Kontrolle zweckmässiger Armbewegungen beim küntslerische Klavierspiel* (1919); *Praktischen Lehrgang des künstlerischen Klavierspiels,* y *Vorübungen zum schnellen Oktavenspiel,* para el método de Deppes.

* **CALANDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 4,152 h. de hecho o 4,251 de derecho. De la historia de CALANDA debe mencionarse como suceso notabilísimo el milagro obrado por la Santísima Virgen del Pilar en la persona del vecino Miguel Pellicer, a quien restituyó una de sus piernas, amputada por consecuencia del atropello de un carro que él conducía. La villa, agradecida, levantó en el sitio donde el acontecimiento tuvo lugar una iglesia hermosa, para rendir culto a la Madre de Dios, que de modo tan singular protegía a sus habitantes, y en cuyo honor celebran solemnísimas fiestas, los gastos de las cuales, así como los que ocasiona el sostenimiento de la iglesia y el culto en ella celebrado, son sufragados por la pública limosna calandina. El suelo de esta población es extenso y fecundo, rico en olivares, que producen abundante y exquisito aceite, estimadísimo en todos los mercados. La huerta, fértil, amplia, produce hortalizas de todas clases y frutas riquísimas de todo género, entre las que se destaca el melocotón, así en la abundancia de su producción como en lo superior de su calidad, muy codiciada en el comercio frutero, y que ha motivado el establecimiento en la villa de fábricas de conservas. También son famosos, muy justamente, los higos de CALANDA, que se exportan a todo el país.

* **CALANDRA** (DAVID). *Biog.* Escultor italiano, n. en Turín el 15 de octubre de 1856 y m. en 1915. Cabe añadir al número de sus principales obras el monumento a *José Garibaldi* en Parma;, el de *José Zanardelli,* en Brescia; el del rey *Humberto I,* en Roma; el del *General Mitre,* en Buenos Aires; las estatua del *Canónigo Cottolengo,* en la iglesia del *Corpus Domini,* en Turín; el relieve y el busto en bronce de *Juan Emanuel,* en el teatro Carignano, de Turín; la estatua del senador *Julio Bizzozero,* en la Universidad de dicha ciudad; el busto colosal, en bronce, de *Maximo d'Azeglio,* en Azeglio Canavese; el alto relieve, en bronce, que representa la *Apoteosis de la Casa de Saboya,* en el Parlamento de Roma, etc. Débensele también notables obras funerarias, como las de la familia *Secchi,* en Mondovi; las familias *Geisser* y *Casana,* en Turín, y la capilla fúnebre de la familia *D'Angrogna,* en San Fiorano (Lodi). Figuran, además, entre las obras que contribuyeron a aumentar su fama: *El conquistador,* figura ecuestre en bronce; la *Virgen María,* en la iglesia del Sagrado Corazón de María, de Turín; las estatuas y altos relieves de la iglesia de San Andrés, en Bra; *Un cazador de contrabando; A través de los campos; La señora de Coventry; El arado; Dragón de Piamonte Real; Dragón del rey; Flor de claustro; Monseñor; En tiempos de mi abuela,* etc.

* CALANDRA (EDUARDO). *Biog.* Pintor y literato italiano, n. en 1842 y m. en Turín el 29 de octubre de 1911. Ilustró con tanto gusto como propiedad obras de Verga, Praga, Giacosa y otros autores.

CALANDRAR. tr. Pasar el papel o la tela por la calandria a fin de satinarlo.

* **CALANDRELLI** (ALCIDES). *Biog.* Jurisconsulto argentino, n. en 1878 y m. en Buenos Aires el 15 de octubre de 1929. En 1913 viajó por Europa, dando importantes conferencias y recibiendo agasajos de las instituciones profesionales. Entonces se le nombró miembro honorario de la Academia de Jurisprudencia, de Madrid; de la *International Vereisung,* de Berlín, y de la *International Lav Association,* de Londres. Era miembro también del Comité Internacional Marítimo. Ha publicado varias obras. En 1915 se le nombró secretario de Obras públicas del Municipio de Buenos Aires.

CALANDRELLI (SUSANA). *Biog.* Poetisa argentina, nacida en Buenos Aires el 17 de enero de 1904. Desde la infancia dió pruebas ya de sus excepcionales dotes poéticas y sólo contaba catorce años cuando obtuvo el primer premio en los Juegos Florales de Languedoc por sus poesías, escritas en francés, *Aux morts ignorés* y *La liberté.* Ha publicado, además, los volúmenes *Carrillons dans l'ombre* y *Al trasluz de las horas.*

CALANDRIAS. *Geog.* Rancho del Est. de Coahuila (Méjico), mun. de Ramos Arizpe; 75 h. || Otro en el Est. de Jalisco, mun. de Arandas; 70 h. || Otro en Nuevo León, mun. de Doctor Arroyo; 40 h.

CALANDRINIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas portulacáceas, en que se incluyen *Talinum, Calandrinia, Spraguea, Calyptridium, Talinopsis, Pleuropetalum, Grahamia, Anacampseros, Claytonia, Hectorella, Montia, Monocosmia, Silvaea, Portulacaria* y *Talinella,* en que los sépalos son dos y el ovario súpero, a diferencia de *Lewisia* en aquello y *Portulaca* en lo último.

CALANFORA. f. *Bot. Calamphora* de Cleve, en las algas diatomeas, es hoy sección de *Amphora* de Ehrenberg.

* **CALANGIANUS.** *Geog.* Esta población de la isla de Cerdeña (Italia) conserva en su iglesia parroquial una *Asunción,* de Andrés Lusso, del siglo XVI. Desde ella pueden efectuarse interesantes excursiones, mereciendo citarse entre ellas la del monte Deu (669 m. de altura), que ofrece un magnífico panorama, y la ascensión al Limbara, que ofrece como puntos notables el monolito *Sa Segnora,* la cumbre del monte Biancu (1,150 m.), el pico Balestrieri (1,359 m.), el pico Sa Berrita (1,362 m.) y la capillita de Nuestra Señora de las Nieves, a 1,250 m. de altura.

CALANGO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Botticino Mattino; 100 h.

CALANTHEA. f. *Bot.* Género de De Candolle en la familia de las caparidáceas, hoy sección de *Capparis* de Linneo.

* **CALAÑAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huelva cuenta 11,794 h. de hecho u 11,782 de derecho.

CALAONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Este, mun. de Baone; 300 h.

CALAPATILLO. m. Insecto hemíptero, común en el S. de Europa, de unos 8 mm. de largo, con los élitros más cortos que el cuerpo, de color ceniciento y en la parte posterior de color de cobre. Se alimenta con preferencia de cereales.

CALARA. f. *Bot.* El género *Chalara* de Corda, en los hongos dematiáceos amerosporeos calareos, comprende 17 especies.

* **CALARASI.** *Geog.* Esta población de Rumania cuenta en la actualidad unos 13,000 h. Comercia en granos, cáñamo, maderas y pesca.

CALAREOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos dematiáceos amerosporeos macronemeos, con conidios hialinos o casi hialinos, conidióforos obscuros, los conidios en las ramas de aquéllos, formando cadena. Único género *Chalara.*

CALARIA. f. *Bot.* (*Callaria* Raf.) Género de plantas de la familia de las aráceas, sinónimo de *Calla* L. V. CALA.

CALAS (LAS). *Geog.* Estancia de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, a orillas del arroyo C'é, dep. de Gualeguay; 3,000 hectáreas con cultivos de cereales, lino, alfalfa y numeroso ganado.

* **CALASANZ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 602 h. de hecho o 700 de derecho.

CALASAYATA. *Geog.* Cerro de Bolivia, prov. de Carangas, cant. de Curagudra.

CALASIAO. *Geog.* Pobl. de la isla de Luzón (Filipinas), en la prov. de Pangasinán, sit. en terreno llano y a orillas del río Tolón, que viene de los montes del E., regado, además, por otros varios riachuelos o esteros; 14,369 h. El caserío es pobre en general; tiene escuelas, y la iglesia no es mala. Buenos caminos. Se cosecha arroz, maíz, añil, azúcar y aceite de coco. Los vecinos son agricultores; hacen sombreros, esterillas y *salacots;* poseen algunos ingenios, y crían ganado vacuno, caballar, de cerda y carabaos.

* **CALASPARRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Murcia cuenta 8,001 h. de hecho o 7,851 de derecho.

CALASUYA. *Geog.* Lugar de la República Argentina, prov. de Córdoba, cerca de Chuñaguasi, dep. de Sobremonte.

CALATAMBO. *Geog.* Ald. de Chile, en el dep. de Tarapacá, a 100 kms. de Pisagua, dist. de Camiña.

CALATAÑAZOR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 445 h. de hecho o 484 de derecho.

* **CALATAYUD.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Zaragoza cuenta 40,660 h. de hecho o 41,382 de derecho, según el censo de 1920.

* CALATAYUD. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 12,001 h. de hecho u 11,947 de derecho. En octubre de 1929 se inauguró la sección Soria-Calatayud del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Este ferrocarril se denomina también Ontaneda-Calatayud y en 1927 se inauguró el primer trozo, o sea el de Burgos a Cabezo de la Sierra, con una long. de 72 kms. La sección abierta al tráfico cuenta con 13 estaciones, de las que la más importante, aparte de la de Burgos, es la de Sala de los Infantes. Todo el trazado se desarrolla en un terreno muy quebrado, cruza tres divisorias y tiene a la salida de Burgos un túnel de 600 m. de long. En el recorrido existen varios puentes sobre los ríos Ansines, San Martín, Jaramillo, Villaespesa, Pedroso y Ciruelos. El trozo inaugurado servirá gran parte de la región de pinares limítrofes de Burgos y Soria, que comprende una extensión de 160,000 hectáreas, en la cual se cortan anualmente unos 30,000 m.³ de madera que tendrán así mejor salida; esta facilidad de comunicaciones contribuirá, además, a fomentar la agricultura en las extensas comarcas de Salas y de Lara. Este ferrocarril fué proyectado hace años con el propósito de enlazar de un modo directo el Cantábrico con el Mediterráneo, aprovechando para ello la vía estrecha existente entre Santander-Ontaneda (44 kms.) y la vía ancha del antiguo Central de Aragón que comunica CALATAYUD con Valencia (294 kms.). Ensanchando, pues, la línea de Ontaneda y construyendo los 450 kms. que aproximadamente separan a esta ciudad de CALATAYUD, la comunicación directa quedaría establecida entre Santander y Valencia. Sin embargo, la adquisición de la línea del Central de Aragón por la Compañía de ferrocarriles del Norte, hecha con el fin de poner en comunicación directa Bilbao con Valencia, mediante la construcción de un ramal de unos 50 kms. que una Castejón, Tudela o Cortes con Calatayud, anticipará grandemente el proyectado enlace directo del Cantábrico con el Mediterráneo que debía establecer el proyectado ferrocarril Ontaneda-Calatayud, cuya construcción se había comenzado con este fin primordial. Además, la unión rápida y directa de Bilbao-Valencia por las líneas de la Compañía del Norte acortará la distancia en 130 kms. con respecto al proyecto Santander-Mediterráneo, y el tráfico directo Bilbao-Valencia será siempre una ventaja para la línea del Norte y para la ciudad de Bilbao. De todos modos, el ferrocarril que anhelan Santander, Burgos y otras poblaciones, e inaugurado en su primer trozo, tendrá también gran utilidad, por abarcar otra zona distinta en que faltan vías de comunicación que den salida a las producciones de ricas regiones, como se verá más adelante al describir el trazado del nuevo ferrocarril que ha de unir Ontaneda con CALATAYUD. La concesión de las obras de esta línea se hizo en 1924, y los trabajos comenzaron el 1.° de enero del siguiente año. A los seis meses, se veían ya en Burgos tendidas las vías y agujas de la nueva estación y circulaban por ellas trenes de servicio. A los 13 kms. de la capital estaba también abierto el túnel de Cardeñadijo, de 1 km. aproximadamente de long., y acabado el tendido de rieles en todo este trayecto. En octubre de 1926 se construía, en Barbadillo del Mercado, un puente sobre el río Pedroso y, no muy lejos de Salas de los Infantes, otro mayor sobre el Arlanza. En terrenos próximos a Barbadillo quedó instalada una potentísima grúa sobre carriles de vía ancha normal, que ayuda a la carga de vagonetas con arena muy apta para las mezclas de hormigón, vagonetas que son conducidas sobre vías al pie de la obra por medio de tractores de gasolina. Dicho terreno es el destinado a abastecer de arenas y grava a las secciones vecinas de Burgos y Soria. Funciona también allí una trituradora y, para el alojamiento de obreros y maquinaria, se tuvo que construir una barriada obrera. Trabajaron en la sección Burgos-Salas unos 2,500 obreros. Aunque el tendido de la vía es sencillo, sin embargo, los túneles, puentes y terraplenes se han hecho con miras a la vía doble futura.

La Compañía tomó, desde un principio, el plausible acuerdo de que todo el material fijo y móvil definitivo de la línea fuera español, y a continuación encargó a distintas fábricas españolas la construcción de gran número de locomotoras, 87 coches para viajeros, 6 coches celulares, 25 furgones y 830 vagones para mercancías. El proyecto del trazado de este ferrocarril se reduce a dos rectas: una desde Ontaneda a Burgos, que sigue aparentemente el Meridiano de Madrid, y otra de Burgos a CALATAYUD pasando por Soria. Las dos rectas, que se encuentran en Burgos, forman en el mapa un ángulo de 128°. Como casi todos los caminos artificiales, sigue éste el indicado por los ríos. Bordeando las riberas del Pas asciende por él hasta no lejos de su origen, después de pasar por el famoso balneario de Ontaneda. Sigue después una sección con 80 kms. de subida (hasta 988 metros sobre el nivel del mar) y bajada, dedicados a salvar la Cordillera Pirenaica, por una paraje rico en pastos y ganado. Apenas entrado en la provincia de Burgos, atraviesa el f. c. de la Robla en Cidad de Valdeporres y, paralelo al Nela, corre con él aguas abajo, hasta su confl. con el Ebro en Trespaderne (a 507 m.), habiendo pasado por ciudades comerciales de importancia, como Villarcayo y Medina de Pomar. Desde Trespaderne remonta el Ebro durante 4 kms., al cabo de los cuales, por el desfiladero que da paso al Oca, empieza, río arriba, a ganar la meseta castellana, a la que se asoma en Salas de Bureba, después de haber dado vista al histórico monasterio de San Salvador de Oña. La ascensión es constante hasta la divisoria de aguas entre Ebro y Duero (970 metros), que es la cota de la rasante en La Molina de Ubierna, junto a Peñahorada. Únicamente, para cru-

zar el Arlanzón y el f. c. del Norte, ha de bajar en la capital burgalesa a 856 m.; pero la marcha general de ascenso seguirá constante, siempre entre trigales, con un ligero badén cerca de Salas de los Infantes (960 m.), para dar paso al Arlanza, y otro en Soria, para atravesar el Duero. Este paso supone un descenso, desde Cabrejas, de 1,123 a 1,049 m. Aquí la subida comienza a ser mucho más rápida, hasta ganar la mayor altura en las Ventas de Ciria (con una cota de 1,654 m.), donde culmina todo el trazado. La bajada desde aquí hasta Calatayud (a 526 m.), siguiendo casi por entero el Ramblas de Ribota, se comprende que ha de ser difícil, por haber de desarrollarse entre dos puntos distantes entre sí 70 km. solamente. No hay ferrocarril en España, ni tampoco en Europa, fuera de los Alpes, que vaya tan constantemente por alturas tan considerables. Esta cualidad ha de dar accesibilidad a puntos y comarcas muy saludables de las provincias de Burgos y Soria, v. gr., a la sierra de Cabrejas y a los vecinos Picos de Urbión, que se hallan a 2,246 m. Los que han atravesado la prov. de Soria son testigos de la enorme cantidad de maderas de pino que se añejan y pierden y malbaratan por falta de un medio cómodo para acarrearlas adonde puedan ser beneficiadas; pues toda la región de los pinares de Soria quedará atravesada por esta línea, que tocará no lejos también de importantes venas de hierro y otros metales. Algo semejante pasa con comarcas enteras de la prov. de Burgos, que pujan por sacar adelante sus riquezas, pero que hasta hoy se hallaban faltas de vías de comunicación.

Los itinerarios aproximados de la nueva línea Ontaneda-Calatayud, en sus enlaces con otras líneas, se fijan del siguiente modo en el proyecto:

Itinerarios	Kilómetros	Tiempo
Santander, Burgos, Soria, Calatayud.	459	9^h
Santander, Burgos, Soria.....	367	7^h20^m
Santander, Burgos.....	217	4^h20^m
Santander, Burgos, Aranda, Somosierra, Madrid.....	497	8^h
Burgos, Soria, Valencia.....	537	10^h45^m
Burgos, Soria.....	150	3^h
Burgos, Soria, Calatayud.....	241	4^h50^m
Soria, Valencia.....	385	7^h45^m
Soria, Calatayud.....	91	1^h50^m

CALATHISCUS. m. *Bot.* Género de Mont. en los hongos clatráceos, con receptáculo pedícelado y arriba hendido en lóbulos o brazos con terminación libre, gleba cubriendo la cara interna de los 16 o 20 lóbulos o limitada a la proximidad del pedicelo, éste ensanchado arriba en escudilla. Comprende dos especies de la India y Brasil.

CALÁTIDE. f. *Bot.* Alguna vez se ha llamado así a la cabezuela de las compuestas.

CALATIFORME. adj. *Bot.* Se dice de la corola hemisférica.

* **CALATORAO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 3,550 habitantes de hecho o 3,488 de derecho.

CALATRAVA (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1910. En la actualidad (1930), y desde 1922, lo posee don Manuel María de Benavides y Chacón.

* **CALATRAVEÑO** y Valladares (Fernando). *Biog.* Médico y escritor español, n. en 1862 y m. en Madrid el 15 de enero de 1920. Fué médico del Hospital del Niño Jesús y médico consultor de Manicomio de Ciempozuelos.

CALAVERA. *Geog.* Cayo de la costa S. de Cuba, junto al canal del Hacha frente a Batabanó.

* **CALAVERAS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de California, tiene 1,027 millas cuadradas inglesas y cuenta 6,183 h. según el censo de 1920.

CALAVILQUE. *Geog.* Cerro de Bolivia, departamento de Oruro, en la serranía de Orinoco, cantón de Andamarca.

CALAYA. f. *Farm.* Nombre dado a un jarabe contra el paludismo (malaria). Su componente activo parece ser el extracto alcohólico del rizoma de la *Annesleya febrifuga* del África Central.

CALAZACANTO. m. *Paleont.* *(Chalazacanthus.)* Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, cuya colocación sistemática es algo incierta. Espinas de desarrollo simétrico, colocadas verosímilmente delante de las nadaderas dorsales. Hállase en la caliza carbonífera de la Gran Bretaña.

CALAZÓN. f. *Mar.* Calado de un buque.

CALAZZOTTO. *Geog.* Ald. de Italia, en la provincia de Chieti, círc. de Lanciano, mun. de Civitella Messer Raimondo; 200 h.

* **CALBAYOG.** *Geog.* Este municipio en la provincia e isla de Sámar (Filipinas) tiene 25,380 h. según datos de 1918, de los cuales sólo 28 son de raza blanca. El clima es caliente. En él se ha establecido una estación meteorológica. En 1928 poseía más de 200 establecimientos industriales y ocho escuelas públicas.

CALBE. *Geog.* Pobl. alemana, a orillas del Saale (Prusia Sajona). Tiene 11,476 h. Sus principales industrias son la elaboración de paños, papel y azúcar.

* **CALBETÓN** y Blanchón (Fermín). *Biog.* Político español, n. en San Sebastián (Guipúzcoa) en 1853 y m. en Madrid el 4 de febrero de 1919. Era abogado, y a los veintinueve años desempeñó, hasta 1886, la cátedra de Hacienda pública y Derecho político comparado, en la Universidad de la Habana. Fué diputado a Cortes desde 1884, representando a Cuba en la legislación de 1893 y a San Sebastián en las de 1887, 1891 y 1893. En 1898 y 1901 fué elegido senador por Guipúzcoa, y el 8 de mayo de 1903, Silvela le nombró vitalicio. Cuando contaba treinta y cuatro años de edad, en 1887, fué director general de Gracia y Justicia, del Ministerio de Ultramar, y al año siguiente pasó a ocupar la secretaría del ministerio de Gracia y Justicia, cuando desempeñaba esta cartera Alonso Martínez. Canalejas le llevó al Ministerio de Fomento. Fué secretario del Senado, miembro de la Comisión inspectora de la Deuda pública, vocal de la Junta de Prisiones y del Consejo penitenciario. Fué embajador de España cerca de la Santa Sede, cuando ocupaba el solio pontificio Su Santidad Pío X. Era académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas y correspondiente de la Academia de la Historia. Poseía la gran cruz de Carlos III.

CALBOCHE. m. *Sal.* Olla de barro, con asa y boca como las del cántaro y agujereada toda, excepto el asiento. Se usa para asar castañas.

CALBOTES. m. pl. *Ál.* Judías verdes.

CALCADO. m. Acción de calcar.

CALCANAPIRE. m. *Venez.* Nombre vulgar que se da en Venezuela a un arbusto semejante al cafeto, pero de madera dura, blanca. Produce unas florecillas azules. La hoja es de un verde obscuro, en forma de elipsis.

* **CALCÁNEO.** m. *Antrop.* Es en el género humano más ancho que en los monos antropomorfos, con variación de 48 a 94 mm. de largo por 26 a 53 de ancho según Laidlaw; el índice va desde 47'9 a 87'7, siendo lo más frecuente entre 50 y 60. El índice más característico humano es el de menor anchura (normal a largura) a largura total (desde el medio de la articulación para el cuqoides), que pasa de 33'3, mientras que en los monos antropomorfos es menor.

Es también el humano más alto (excepto en comparación de *Hylobates*), con índice vértico-longitudinal de 44'6 (negritos) a 52 (japoneses masculinos y patagones). El del neandertalense absoluta y relativamente ancho y alto.

La longitud relativa del cuerpo (desde el borde anterior de la cara articular posterior) respecto de la total máxima suele oscilar entre 70'8 y 73'4; el gorila alcanza a 77'1 y en cambio *Hylobates* queda en 67'8.

El sustentáculo del astrágalo se relaciona con el ángulo mayor o menor de desviación del eje del cuello de éste, dependiente de la dirección del primer dedo; en el género humano se acorta el sustentáculo. El índice de anchura de éste (desde el límite interno del surco del flexor largo del primer dedo hasta el punto lateral más saliente, perpendicular al eje longitudinal en proyección plantar) a la anchura media del hueso (proyección desde el borde externo de la cara articular posterior al punto más saliente medial del sustentáculo) es en los suizos de 29 y en los birmanos de 34, mientras que en el orangután es de 42'8 y en el chimpancé de 52.

La misión del sóleo humano, de fijar verticalmente la pierna, quedando el gastrocnemio para extender el pie, está en relación con el desarrollo de la tuberosidad del calcáneo, muy ancho en su cara posterior, con índice (anchura a altura) de 65 en los suizos, 60 en los australianos y 50 en el orangután. En la mayoría de las razas y en el neandertalense pasa la cara plantar de la tuberosidad insensiblemente a la parte anterior del hueso, mientras en el europeo hay una concavidad.

La cara articular posterior varía individualmente mucho; pero el índice de anchura a largura es en los foguinos de 68'6 y en los suizos de 76; en el gorila es de 84, en el orangután de 72 y en *Hylobates* de 76. En cambio, los monos antropomorfos destacan por la altura en bóveda con índice de 24'8 el gorila, 28'6 el orangután y 32'2 *Hylobates*, mientras que el de los suizos es de 18'6 y el de los foguinos 22'6. La dirección de esta cara con relación al eje del hueso forma ángulo de 14° en el gorila, 26°7 en los senoi y 48°4 en los tiroleses, lo que corresponde con el ángulo astrágalo calcáneo de 26° en el gorila (astrágalo de atrás adelante adentro), 1°4 en los tibetinos y en sentido inverso 7° en os tiroleses.

La anchura de la articulación para el cuboides es casi horizontal en los monos antropomorfos y el niño, y casi vertical en el europeo adulto, lo que parece estar en relación con una rotación del hueso de dentro afuera.

El eje de la tuberosidad va en el europeo de dentro arriba o afuera abajo, y en los foguinos viceversa, lo que se relacionó con la costumbre de la postura en cuclillas.

La figura de la cara articular cuboidea es en el género humano más alta que en los antropomorfos; en los japoneses más alargada que en los europeos; en éstos hay en el borde inferior un saliente, que falta en los hotentotes por ejemplo.

La cara articular anterior y media están, ya unidas, ya separadas; respecto de los europeos están en contradicción los datos de Testut y Pfitzner con los de Volkov.

CALCÁNEO. *Zool.* El mayor hueso del tarso de los mamíferos y con apófisis posterior muy saliente, que forma el arco del talón o calcañar, sobre todo en los plantígrados; corresponde al *fibular* o del peroné en el tarso de los restantes vertebrados pentadáctilos.

* **CALCANTITA.** f. *Mineral.* La calcantita o cianosa se llama también *vitriolo de cobre, vitriolo azul* y *caparrosa* o *alcaparrosa azul.* En Rupelo, Villaespina y Campolara (Burgos) hay capas de arenisca con espesores de 0,10 a 0,60 m., impregnadas de sulfato cúprico, procedente, al parecer, de la descomposición de piritas y cobres grises. En Cataluña, los sulfatos de hierro y cobre se hallan accidentalmente en diversas minas del Principado, como sucede en la de *Can Serrat*, término de San Felíu de Buxalleu (Gerona), de donde Tomás ha dado muestras a la Real Academia de Ciencias de Barcelona. En Andalucía, cuantos han visitado las minas de la región cuprífera de Huelva, y muy especialmente las de Ríotinto, han tenido ocasión de admirar las hermosas masas estalactíticas de vitriolo azul que allí se presentan y renuevan constantemente, sobre todo en los socavones de los trabajos antiguos abandonados. Contiene esta sal algo de sulfatos de hierro y cinc, revelados por el análisis. Su peso específico es de 2,2 a 2,3. A veces constituye costras y es abundante en estado de disolución en las aguas que recorren las masas de pirita; pero lo más notable son las formaciones antes indicadas, bastante considerables para producir algunos millares de arrobas de cobre cada año. Según Collins, no se conocen allí cristales, al paso que Groth menciona «magníficos agregados de éstos bastante grandes». Por su parte, Tenne ha dado noticia de ejemplares existentes en la Universidad de Berlín en masa cristalina algo radiada, aprisionando cristales pequeños, irregularmente limitados, de color azul puro, unidos por una capa envolvente, así como de otro ejemplar de la mina *Tharsis* que posee la Universidad de Breslau, que es una pirita de hierro alterada con masas estalactíticas de caparrosa verde y una costra cristalizada de la azul. De Murcia figuran también, en la colección ahora citada, masas granudocristalinas de Cerro Minado con caparrosa verde, calcopirita y otros minerales. En Portugal, como en Huelva, la zona del cobre presenta costras y estalactitas de vitriolo azul. Tal sucede en las minas de San Domingo y del Aljustrel.

CALCAÑO (HÉCTOR). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires el 11 de febrero de 1892. De sus obras citaremos: *Un caso raro; Los peliculeros; A inyectarse, caballeros; Otro que tire y pegue; No atropellen, que aquí sobran,* y *No sé qué le han visto al poncho pa ponerlo en la vidriera.*

* CALCAÑO (JULIO). *Biog.* Escritor venezolano (1840-1919). Fué, además, correspondiente de la Real Academia de la Historia, de Madrid, y entre sus obras más importantes merecen mención el *Parnaso venezolano* y la *Reseña histórica de la literatura venezolana,* trabajo muy documentado y erudito y de juicio muy estimable, aunque peca de excesiva benevolencia. Fué también poeta inspirado y correcto prosista, habiendo escrito las novelas *Blanca de Torrestella,* de la que se han hecho varias ediciones; *La danza de los muertos; La leyenda del monje; El escultor Marliani; El ingeniero Chatillard; Tristán Cataletto; El rey de Tebas; Hojas de mirto,* y el episodio nacional *Letty Somers,* uno de sus trabajos más logrados, por su graciosa naturalidad, sabor local y vivo estilo. Finalmente, publicó los cuentos *La estrella de la mañana; El pájaro blanco; Nuevo Tenorio; Rara monografía; Un duelo a muerte; Un dicho venezolano; Las lavanderas nocturnas,* y *Un amor espiritual.*

* CALCAÑO HERRERA (ANTONIO JOSÉ). *Biog.* Poeta venezolano, n. en 1880. Entre sus restantes obras figuran: *Dos fieras* (Caracas, 1908); *El parnaso venezolano* (1908); *Nerón,* poesía (1909); *Versos de juventud* (1913); *Un amor en las selvas* (1914), etc.

CALCAÑUELO. m. Cierta enfermedad que padecen las colmenas.

CALCAR. m. *Zool. Calcar avis.* Elevación corva en el cuerno posterior del ventrículo lateral del cerebro.

CALCARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Bolonia, mun. de Crespellano; 500 h. || Pobl. en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Visso; 600 h.

CALCARELLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Palermo, círc. de Cefalú, mun. de Petralia Sottana; 1,000 h.

CALCÁREOBARITA. f. *Mineral.* Variedad calcarífera de baritina.

CALCÁREOS. m. pl. *Bot.* Grupo de mixogásteres endosporeos, con capilicio y concreciones calizas en diferentes partes del aparato reproductor. Comprende las familias de los *espumariáceos, didiáceos* y *fisaráceos.*

CALCARIOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Aquila, círc. y mun. de Cittaducale; 400 h.

CALCARISPORIUM. m. *Bot.* Género de Preuss en los hongos mucedináceos hialosporeos verticileos, con una sola especie, que vive en pezizas muertas.

* **CALCASIEU.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Luisiana, tiene 1,086 millas cuadradas inglesas y cuenta 32,807 h. según el censo de 1920.

CALCATERRA (CARLOS). *Biog.* Escritor italiano, n. en Premia el 21 de noviembre de 1884, que usa el seudónimo de *Carlo da Premia.* Fué profesor en las Escuelas medias de Asti, Cagliari, Génova y Turín, y en la actualidad lo es de Literatura italiana en la Universidad Católica. Dirige la revista *Convivium* y ha colaborado con gran número de artículos de Historia y crítica literaria en el *Giornale Storico della Letteratura Italiana; Archivi Romanicum,* etc. Se le debe, además: *Chieri dalle cento torri* (Turín, 1907); *Studi critici* (Asti, 1911); *La secreta prammatica dei conti di San Bonifacio* (Città di Castello, 1914); *Storia della poesia frugoniana* (Génova, 1920); *Gli studi danteschi di V. Gioberti* (Turín, 1922); *Scrittori dell'Ottocento e del primo Novecento* (1928), etc.

* **CALCEDONIA.** f. *Mineral.* Aunque sólo en estado de impregnaciones, nidos y granos, pocas veces voluminosos, merece citarse la calcedonia zonar, que se presenta como formación secundaria en muchos basaltos de la provincia de Gerona, por ejemplo, en los de Massanet de la Selva, Flasá y San Dalmay. En León y Castilla, la calcedonia constituye la ganga de los minerales argentíferos de la mina *San Miguel,* de Hiendelaencina. En el cerro de Almodóvar y en el de los Ángeles, en Getafe, la calcedonia, sílex y ópalo forman un manto continuo que sirve de coronamiento a estos cerros La calcedonia, con frecuencia incolora, se halla ramificada en los ópalos y pedernales y en masa concrecionada, revistiendo a la sepiolita y al ópalo. En la cima del cerro de los Ángeles, por su lado NE., es donde se recogen buenos ejemplares de calcedonia concrecionada. La calcedonia forma lechos y costras fuertemente adheridos a la caliza cretácea del estrecho de la Pinilla, cerca de Saelices (Cuenca). Son notables en esta misma provincia unos agregados de cilindros ondulados, vermiculares, de calcedonia, probablemente seudomórfica de caliza, procedentes de Huete, que existen en el Museo de Ciencias Naturales.

* **CALCENA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 857 h. de hecho o 1,076 de derecho.

CALCEOLARIA. f. *Bot.* El género de Pfitz. en la familia de las orquidáceas es sección de *Dendrobium* Sw. El de Linneo, en la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las antirrinoideas y tribu de las calceolarieas, tiene dos estambres y sus antenas se abren por hendiduras. Comprende 134 especies de los Andes, Perú y Chile, algunas de Méjico y dos en Nueva Zelanda, repartidas en tres secciones y varios subgrupos. Algunas son en América oficinales y otras, como *C. arachnoidea,* sirven como tinte, con el nombre chileno de *relbún.*

CALCEOLARIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas escrofulariáceas antirrinoideas, con corola zigomorfa, de labios inflados, cóncavos. Comprende los géneros *Calceolaria* y *Trianthera.* La sección *Jovellana* de aquél se ha separado de *Calceolaria* como género aparte.

CALCEOLUS. m. *Bot.* Sección de Bentham en la familia de las labiadas y género *Coleus* de Loureiro.

CALCETO. adj. *Colomb.* y *C.-Rica.* Dícese del pollo calzado. Ú. t. c. s.

* **CALCI.** *Geog.* La parroquia de esta población de Italia es un pintoresco monumento del siglo XI, reconstruído, con notable campanario, que posee una pila bautismal de cuatro recipientes adornada con figuras humanas y de animales. En las cercanías se encuentra la cartuja de Pisa, fundada en 1366, gran conjunto de edificaciones, con suntuosa fachada. La iglesia data de 1374, pero fué transformada antes del siglo XV, y más radicalmente en 1718 por el arquitecto Carlos Zola, con fachada barroca, y en su interior frescos de los siglos XVII y XVIII de pintores boloñeses y lombardos, esculturas de Andrés Vacca, altar mayor barroco de Francisco y Alejandro Bergamini, rico en mármoles, con retablo de Baltasar Franceschini que representa a *San Bruno y santos;* plafones de bronce en alto relieve de un discípulo de Giambologna, etc. En el claustro prioral restos de una construcción del siglo XIV; en el claustro principal, fuente monumental, que data de 1636-51, y un pozo del siglo XV, y en el refectorio, un fresco de B. Pocetti representando *La Cena.*

CALCIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y dist. de Potenza; 800 h. Posee en su iglesia parroquial de San Juan Bautista un interesante tríptico de Bartolomé de Pistoya y una hermosa *Virgen* de talla. Entre las ruinas del antiguo Calciano se conservan las de una iglesia del siglo XIII o XIV. La localidad fué cedida en el siglo XV por Ladislao a Attendolo Sforza y, finalmente, fué feudo de los Revertere, duques de Salandra.

CALCIAVACCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Verolengo; 700 h.

CALCIDUM. m. *Quím.* Preparado que sirve para impedir que se empañen por la humedad y el frío los vidrios de los escaparates. Es una solución de cloruro cálcico.

CALCILLAS. (Etim. De *calza.*) f. pl. Calzas más cortas y estrechas que las ordinarias || m. fig. y fam. Hombre tímido o cobarde. || fig. y fam. Hombre de corta estatura.

CALCIMANGITA. f. *Mineral.* Variedad de calcita con manganeso.

CALCINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Chiari, mun. de Palazzolo s. Oglio; 800 h.

CALCINARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Verona, círc. de Isola della Scala, mun. de Novara; 500 h.

CALCINATELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Calcinato; 400 h.

CALCINATORIO. m. Vasija en que se calcina.

CALCINERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. de Saluzzo, mun. de Paesana; 800 h.

CALCINERO. m. CALERO (2.ª acep.).

* **CALCIO.** m. *Quím.* Uno de los procedimientos indicados para obtener el calcio consiste en fundir 3 partes de cloruro cálcico con 4 de cinc y 1 de sodio; así se forma una aleación de cinc y calcio que, calentada en un crisol de carbón de retorta, se descompone, volatilizándose el cinc y quedando un botón de calcio fundido. Sin embargo, Moissan, si bien consiguió obtener de esta manera esta aleación, no logró separar de ella el calcio. Moissan indica que, en este procedimiento y en otros análogos, la dificultad estriba en separar el calcio del metal con que se ha unido al obtenerlo. Con todo, Moissan consiguió obtener calcio puro partiendo del hecho de que el sodio fundido es un disolvente del calcio. En un crisol de hierro de 1 litro de cabida puso

una mezcla de 600 gr. de yoduro cálcico anhidro, en polvo grueso, con 240 gr. de sodio en trozos como nueces; cerró el crisol con una tapadera atornillada, lo calentó durante una hora a la temperatura del rojo obscuro y lo dejó enfriar. El calcio, que es soluble en un exceso de sodio a la temperatura del rojo, se separa a la de solidificación, volviéndose prácticamente insoluble. La masa metálica solidificada se rompe luego en pequeños fragmentos y se introduce, en mínimas porciones, en alcohol absoluto; el sodio se disuelve en éste y queda sin disolver el calcio en menudos cristales blancos y brillantes que contienen de 98,2 a 99,2 por 100 de sodio puro. Ruff y Plato (V. CALCIO en la ENCICLOPEDIA) obtienen calcio en cantidades relativamente grandes. Borchers y Stockhen lo obtuvieron, en forma esponjosa, por electrólisis de sales cálcicas anhidras fundidas, manteniendo el cátodo a una temperatura algo inferior a la de fusión del calcio. Empleando un cátodo vertical que apenas se inmerja en la sal cálcica fundida, el metal se deposita en la superficie, y levantando el cátodo se forma una barra de calcio.

El calcio se pude tornear dándole la forma de cilindros brillantes, que se empañan en contacto con el aire. Se puede estirar en alambres hasta de 0,5 mm. de diámetro. Su conductibilidad eléctrica es de 16, considerando la de la plata pura a 100. Se puede cortar con el cuchillo o romperse por contusión, siendo su fractura cristalina. Raya el plomo, pero no a la calcita. Es menos maleable que el sodio y el potasio. Sus cristales se parecen a tablas y corresponden al sistema romboédrico. Calentado suavemente en contacto con el aire arde, poniéndose incandescente, y calentado en una corriente de aire a la temperatura del rojo obscuro se transforma en una masa esponjosa, que descompone el agua, formándose amoníaco e hidróxido cálcico. Cuando se calienta a 300° en una atmósfera de oxígeno se inflama, produciendo una temperatura tan elevada que el óxido cálcico formado se funde y hasta se volatiliza en parte. El cloro, bromo y yodo no actúan sobre el calcio si no se calientan hasta 400° o más. El ácido nítrico fumante ataca sólo con lentitud al calcio si está exento de cal, pero se acelera la acción diluyendo el ácido. El ácido sulfúrico fumante es reducido en seguida por el calcio en frío, separándose azufre y formándose anhídrido sulfuroso. A la temperatura del rojo el calcio reduce los fluoruros y cloruros de potasio y de sodio poniéndose en libertad los metales alcalinos, mientras que en las mismas condiciones no actúa sobre los yoduros.

Aleaciones de calcio. El calcio es soluble en el sodio fundido y poco soluble en el potasio. Con el magnesio forma una aleación que descompone el agua en frío. Con el cinc y el níquel produce aleaciones quebradizas. Calentando el estaño a una temperatura poco superior a la de su fusión con el calcio se combina con éste con incandescencia, formando una aleación cristalina, que contiene 3,82 por 100 de calcio.

COMPUESTOS DE CALCIO

Albuminato cálcico. Nombre dado a la lactocaseína, que se encuentra disuelta en la leche.

Boruro de calcio CaB_6. Ha sido obtenido por Moissan y Williams calentando en el horno eléctrico óxido cálcico con boro y reduciendo el borato cálcico por medio de aluminio en presencia de carbón, lavando luego el producto con ácido clorhídrico, ácido fluorhídrico y éter. Es sólido, cristalino, negro, de densidad 2,33. Es atacado enérgicamente por el ácido nítrico.

Butirato cálcico normal $(C_3H_7 . CO . O)_2Ca + H_2O$. Sirve para caracterizar el ácido butírico normal. Forma agujas finas, transparentes, solubles en 5,5 partes de agua. Calentado con solución del butirato, saturado en frío a 70° se separa casi todo el butirato cálcico en estado cristalino, que se redisuelve de nuevo por enfriamiento.

Calcio-amida $Ca(NH_2)_2$. Se presenta en cristales transparentes, que se forman por descomposición lenta del calcio amónico, al mismo tiempo que se desprende hidrógeno y amoníaco.

Calcio-amoníaco $Ca(NH_3)_4$. Se obtiene haciendo pasar una corriente de gas amoníaco seco sobre calcio metálico a una temperatura de 15 a 20°. Es de color pardo rojizo y arde en contacto con el aire.

Carbonato cálcico $\left.\begin{matrix} NH_2 . CO . O \\ NH_2 . CO . O \end{matrix}\right> Ca + {}^1/_2\ H_2O$. Sal cálcica de ácido carbónico, carbamínico o amidocarbónico. Se presenta en pequeños prismas de cuatro caras, fácilmente descomponibles.

Cianuro cálcico $Ca\ (CN)_2$. Se puede obtener disolviendo el hidróxido cálcico en ácido cianhídrico y calcinando, fuera del contacto con el aire, el cianuro ferroso cálcico y lixiviando con agua la masa calcinada. Es una masa blanca, soluble en agua, fácilmente descomponible.

Cinamato cálcico $(C_9H_7O_2)_2\ Ca + 3\ H_2O$. Se precipita en escamas brillantes que se disuelven en 608 partes de agua a 17°5.

Clorhidrofosfatos de calcio. Se forman estos compuestos evaporando soluciones de fosfato tricálcico en ácido clorhídrico. Dejando evaporar espontáneamente una solución saturada, se obtienen placas romboidales de un clorhidrofosfato cálcico, correspondiendo a la fórmula $7\ CaH_4(PO_4)_2 . CaCl_2,\ 14\ H_2O$. Si se evapora en el vacío la solución saturada en baño de maría, primero se precipita fosfato cálcico, después el clorhidrato-fosfato citado y finalmente se forman escamas blancas de la fórmula $CaH_4(PO_4)_3 . CaCl_2,\ H_2O$. Saturando a la temperatura ordinaria con fosfato tricálcico una solución de ortofosfato dicálcico en ácido clorhídrico, adicionando después al líquido la mitad de la cantidad que ya contiene de este ácido, evaporando luego y enfriando a una temperatura inferior a 0°, se forman cristales del clorhidrofosfato cálcico

$$4\ CaH_4\ (PO_4)_2 . CaCl_2,\ 8\ H_2O.$$

Cromato cálcico $Ca\ Cr\ O_4,\ 4\ H_2O$. Se obtiene disolviendo carbonato cálcico en una solución acuosa de ácido crómico, o bien en forma de precipitado amarillo, mezclando soluciones concentradas de cloruro cálcico y cromato potásico. La sal anhidra se obtiene calentando al rojo vivo 2 moléculas de cloruro cálcico con 1 de cromato potásico y 1 de carbonato sódico. El cromato cálcico cristaliza en agujas amarillentas, delgadas, algo solubles en agua. Se emplea como color en pintura. El *dicromato cálcico*, $CaCr_2O_7,\ 3\ H_2O$, se obtiene evaporando una solución de la sal neutra en solución acuosa de ácido crómico; forma agujas sedosas, de color amarillo.

Fenilarsinato cálcico $C_6H_5 . AsO\ (O_2Ca) + 2\ H_2O$. Cristaliza en largas agujas blancas.

Hidruro de calcio CaH_2. A la temperatura ordinaria el calcio no se combina con el hidrógeno. Para obtener el hidruro de calcio se ponen en una manecilla de níquel pedacitos de calcio cortado y se introduce en un tubo de vidrio cerrado por uno de sus extremos. Se hace entrar hidrógeno en el tubo a una presión de 4 a 5 cm. de mercurio y se calienta el tubo al rojo, cuidando de no elevar demasiado la temperatura para evitar que el calcio se combine con el níquel de la manecilla. El hidruro cálcico obtenido de esta manera es sólido, blanco, fundido y su densidad es 1,7. Puede calentarse al rojo en contacto con el aire sin que se descomponga. En cambio, descompone el agua en frío con desprendimiento de hidrógeno; por esto ha sido indicado para llenar los globos aerostáticos; 1 kg. de hidruro cálcico (hidrolito) produce 1,000 litros de hidrógeno.

Hipurato cálcico $(C_9H_8NO_3)_2Ca + 3\ H_2O$. Cristalizan en prismas rómbicos, solubles en 18 partes de agua fría y en 6 de agua hirviente.

Isovalerianato cálcico $(C_5H_9O_2)_2Ca + 3\ H_2O$. Forma cristales aciculares, bastante resistentes a la acción del aire.

Levulinato cálcico $(C_5H_7O_3)_3Ca + 2\ H_2O$. Sal del ácido levulínico que forma escamas poco solubles.

β-*Naftolsulfonato cálcico*

$$[C_{10}H_6(OH)SO_3]_2Ca + 3\ H_2O.$$

Es el abrastol o asaprol, empleado como medicamento.

Nitruro de calcio Ca_3N_2. Se obtiene haciendo pasar una corriente de nitrógeno seco sobre calcio metálico contenido en una manecilla de níquel calentada al rojo. Se requiere calentar durante dos a tres horas. Es sólido, de color pardo rojizo, fusible a unos 1200° y su densidad es 2,63 a 17°. En contacto con el agua produce viva efervescencia, con formación de amoníaco e hidróxido cálcico.

Perclorato cálcico $Ca\ (ClO_4)_2$. Se prepara neutralizando el ácido perclórico con óxido cálcico o cal viva; es muy delicuescente y cristaliza en prismas solubles en alcohol.

Picrato cálcico $[C_6H_2\ (NO_2)_3\ .\ O]_2Ca + 5\ H_2O$. Se presenta en prismas fácilmente solubles en agua (1 : 3).

Propionato cálcico $(C_3H_5O_2)_2Ca$. Con 1 molécula de agua de cristalización forma agujas aplastadas solubles en 1,9 partes de agua; con 3 moléculas cristaliza en agujas de brillo sedoso.

Seleniuros de calcio. Se forma el *monoseleniuro de calcio* precipitando el cloruro cálcico con monoseleniuro potásico; es un precipitado de color de carne. Saturando de hidrógeno seleniado el agua de cal y exponiendo el líquido al aire se forman cristales de seleniuro cálcico. Calentando casi hasta el rojo una mezcla de selenio y cal se forma una mezcla de poliseleniuro y seleniuro.

Sulfocarbonato de calcio $CaCS_3$. Se obtiene haciendo pasar una corriente de gas de alumbrado que contenga hidrógeno sulfurado sobre cal y haciendo absorber luego sulfuro de carbono por el producto. La absorción es más completa humedeciendo la cal con agua. La absorción del sulfuro de carbono cesa cuando un tercio del sulfuro se ha convertido en sulfocarbonato, según la reacción

$$CaS + CS_2 = CaCS_3$$

Exponiendo el producto corto tiempo al aire, se vuelve capaz de absorber nuevamente sulfuro de carbono. Haciendo pasar una corriente de hidrógeno saturado de vapor de sulfuro de carbono por una mezcla de monosulfuro de calcio y un poco de agua, el líquido toma color rojo y en el vacío se forman agujas prismáticas rojas, muy delicuescentes, correspondientes a la fórmula $2\ Ca\ (OH)_2$, $Ca\ CS_3$, $7\ H_2O$, de sulfocarbonato cálcico básico, poco estable.

* CALCIO. *Terap.* El *carbonato de calcio* es muy activo, según Gram, contra los callos y verrugas asociado a la lanolina en pomada al 2 por 3. La eliminación es lenta, entre dos y tres semanas, pero completa y en seco, no dejando cicatriz. Combinado con la magnesia es analgésico contra los dolores de la úlcera gástrica o duodenal y también la gastritis ácida. Hay, además, una acción reguladora manifiesta sobre las deposiciones, que señala también los límites de la medicación. Esta resulta tolerada aun a la dosis de 40 gramos. Loevenhart recomienda la asociación con el bicarbonato sódico y los fosfatos cálcico y magnésico para reforzar su acción. El cloruro de calcio se prescribe contra la neumonía postoperatoria en inyecciones profilácticas de *afenil* (cloruro cálcico y urea) por vía intravenosa. Este mismo procedimiento se emplea en los derrames serobrinosos de la tuberculosis pulmonar activa. La dosis es de 1'50 gr. y el número total de inyecciones de 15. También se recomienda contra las hemoptisis tuberculosas y la tuberculosis en general en inyecciones con ampollas de 10 por 100. Se puede llegar así hasta 10 gr. en los niños y 20 en los adultos. Para algunos autores, como Bolle y Buendía, la hemoptisis y aun la simple tendencia hemorragípara constituyen una contraindicación. En la pleuresía común o serofibrinosa se emplea este medicamento en pos del régimen inicial desclorurado. La dosis ha de llegar a 15 y 20 gr., aumentándose sus efectos con el uso de los salicilados. En las enfermedades cardíacas actúa prolongando y reforzando la sístole, pero no se sabe aún si su acción es electiva sobre el miocardio o sobre los ganglios intracardíacos. Las soluciones son al 2 por 100 y el total puede llegar a 200 gr. El eczema exudativo mejora o cura con el uso del cloruro cálcico en inyecciones intravenosas de 1 gr. Sieben aconseja este medicamento en poción gomosa contra las intoxicaciones metálicas (salvarsán, mercuriales). Es condición esencial la presencia de goma, ya que el cloruro cálcico no actúa por sí solo. El *formiato cálcico* asociado a la quinina y metano constituye la *neumasistina*. Se emplea en inyecciones subcutáneas, como profiláctico, contra la neumonía postoperatoria. La dosis es de 2 gr. en ampollas ya preparadas que puede repetirse dos o tres veces. El *gluconato de calcio* es de valor terapéutico análogo al cloruro y se emplea a la dosis de 10 gr. por vía subcutánea o intramuscular. En los niños la dosis será mitad menor. Es la sal cálcica menos tóxica, según resulta de análisis comparativos con el cloruro cálcico y la manitasulfatocálcico *(incalven)*. El *lactato de calcio* se emplea por vía bucal para aumentar la cantidad de calcio en la sangre. La dosis es de 5 gr. en ayunas y en solución acuosa, no poseyendo sino escasa parte cuando se asocia a los alimentos. El *calcio coloidal* o *colosolcalcio* se emplea contra la fiebre del heno, abscesos, empiema, adenitis, etc. La dosis es de 0'1 gr. de la solución al 1 por 2,000 en inyección.

CALCIOANCILITA. f. *Mineral.* (*Calcioancylite* A. E. Fersman, 1922.) Variedad de ancilita con estroncio en parte reemplazado por calcio (CaO 4,36 por 100).

CALCIOCELESTINA. f. *Mineral.* Variedad calcarífera de celestina.

CALCIONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Arezzo, mun. de Lucignano; cuenta con 400 h.

CALCIOTOMSONITA. f. *Mineral.* (*Calciothomsonite* S. G. Gordon, 1923.) Variedad de tomsonita de Franklin (New Jersey) con $CaO : Na_2O = 5 : 1$. Aplicada también al hipotético miembro final

$$CaO\ .\ Al_2O_3\ .\ 2\ SiO_2\ .\ 3\ H_2O$$

de la serie tomsonita. Los términos *Kalkthomsonit* y *Natronthomsonit* habían sido aplicados previamente por C. F. Rammelsberg a los miembros finales

$$CaAl_2\ (SiO_4)_2\ .\ 2\frac{1}{2}\ H_4O \quad \text{y} \quad Na_2Al_2\ (SiO_4)_2\ .\ 2\frac{1}{2}\ H_2O$$

del grupo tomsonita.

CALCIOTROPAICO (ÁCIDO). *Quím.* Materia amarga, poco conocida todavía, de aspecto extractivo, contenida en la *Centaurea Calcitropa* (abrojo, cardo estrellado, trepacaballos o garbanzos del cura).

* **CALCITA.** f. *Mineral.* Ampliando las descripciones de los yacimientos peninsulares que se mencionan en el t. X, págs. 594 a 597, de la ENCICLOPEDIA, diremos que posee España representación de diversas variedades de carbonato de cal en tantas localidades, que es imposible pretender enumerar más que las principales en algún respecto. Las cavernas con estalactitas son frecuentísimas, aunque de muy distinta importancia, y de ellas hay un trabajo de conjunto de Puig y

Larraz, en el que se enumeran la mayor parte de las conocidas.

Pocos análisis completos se han realizado de calcitas y calizas peninsulares. A continuación reproducimos los siguientes: 1 a 3, caliza muy dolomítica del paleozoico de Montemor-o-Novo, distrito de Evora, en Portugal, según Castanheiro Das Neves; 4, caliza dolomítica de Atocha, en Madrid, según Prado; 5, caliza gris cristalina de Cangas de Tineo y Rano, según Paillete y Bézar.

	CaO	MgO	CO_2	SiO_2	Al_2O_3	Fe_2O_3	Indeterminado
1...	29,63	19,13	44,39	2,23	1	1,73	1,79
2...	28,03	19,51	42,76	6,22	2,20	1,08	0,20
3...	31,08	20,15	41,40	1,72	1,18	1,45	3,02

	$CaCO_3$	$MgCO_3$	$FeCO_3$	SiO_2 + Arcilla	H_2O + Parte soluble
4.....	49,2	30,4	6	11,5	2,9 = 100
5.....	89,8	2,2	—	—	4 = 96

Bentabol ha estudiado el agua que son capaces de absorber algunas rocas y minerales españoles, y entre ellas las calizas siguientes: toba caliza de Sobrón, 0,20; caliza de Colmenar de Oreja, 0,05; caliza compacta de Tarancón, 0,02; mármol de Macael, 0,005.

La región de Galicia, en la que predominan las formaciones antiguas, no es muy abundante en calizas; en el arcaico faltan casi por completo, y el cámbrico las contiene sólo en ciertas localidades. Las de este último son marmóreas al S. de Mondoñedo y adquieren todo su espesor en las canteras de Folgeraraza, las cuales son sacaroides, grisazuladas y contienen cristales de wernerita, que quedan descarnados, así como otros de cuarzo, pirita y siderita en las superficies expuestas a la intemperie. La catedral de Mondoñedo está solada con esta caliza, que, como dice Barrois, es sensible no se utilice en el país para el mejoramiento de muchas de sus tierras, que tanto lo necesitan. Entre las escasas calizas arcaicas las hay marmóreas, de buen aspecto, como la blanca y azulada estatuaria que se asocia a la serpentina de San Jorge de Moeche, al E. de Ferrol. En las canteras situadas entre Coruña y Betanzos existen blancas y obscuras (jaspes). En el trabajo de Rua Figueroa, sobre *Mármoles de Galicia*, publicado en 1867, se dan muchas noticias referentes a este asunto, que no vamos a reproducir; recordaremos solamente como notable el mármol azulado de Lugo, El Cabrero, Becerreá y Cruzul, que en masas más reducidas existe también en Barco de Valdeorras y al E. de Mondoñedo, de varios colores, estando estos últimos en explotación. Es conocido un ejemplar de antraconita del castillo de Quiroga (Lugo).

Como ejemplares cristalinos citaremos de Asturias los hermosos romboedros transparentes de Muñón-Cimera, en la Pola de Lena, con sus grandes inclusiones de rejalgar. De Peñamellera existen en algunas colecciones (Universidad de Breslau y de Estrasburgo y Museo de la Comisión del Mapa Geológico) cristales a veces voluminosos, algo amarillentos, formando grupos columnares, con caras $^1/_2$ R $(01\bar{1}2)$ sobre un romboedro, así como sobre un escalenoedro; también se asientan cristales transparentes con dolomita sobre una dolomía en masa, presentando las caras ∞ R $(10\bar{1}0)$, R 3 $(21\bar{3}1)$, $-^1/_2$ R $(01\bar{1}2)$ y otras más pequeñas. Las columnas miden hasta 2 cm. de largo. Hay ejemplares lenticulares y espáticos en esta misma localidad, además de bonitos romboedros rebajados, que en cristales aislados se encuentran en una dolomita cubierta de óxido negro de cobalto. La Universidad de Oviedo posee hermosos escalenoedros de Cangas de Onís y también grandes romboedros de exfoliación de la misma localidad, de Fuso de la Reina y de otras, que en los trozos pequeños dejan ver bien la doble refracción: espática teñida de verde por sales de cobre y con algo de malaquita de Infiesto; espática blanca de Mieres y otros sitios y magníficos escalenoedros de 10 a 15 cm., de la provincia, sin procedencia detallada, en el Museo de Ciencias Naturales. En Ribadesella abunda la calcita opaca, pero también la hay diáfana, que se emplea en la fábrica de cristal de Gijón. Cerca de Naranco, en Infiesto y en el pantano de Corajedo, Villaviciosa, existe antraconita, gris u obscura, compacta y sumamente fétida; caliza bituminosa cerca de Figueras, e hidráulica en el concejo de Gozón. Las calizas compactas forman canteras en muchísimas localidades, como la blanca de Tudela Veguín; la de Langreo, con galena y pirita; la de Naranco y Buena Vista, en Oviedo, con geodas cristalinas. Con el nombre de *griotte* conocen los extranjeros un mármol amigdalino rojo, característico de las montañas del N. de España, que se ha transportado para piedra de ornamentación a todas las partes de Europa. Constituye las famosas montañas de Covadonga, glorioso refugio de don Pelayo. Es una caliza interestratificada en otras compactas azules del terreno carbónico, según lo ha demostrado Barrois, y que antes de él se consideraba como devónico, siguiendo la opinión de Leymerie. Entre los edificios notables en que se ha usado este material recordaremos la catedral de León, construída en 1200; varios monumentos labrados en el reinado de Luis XIV (Versalles, Trianón, etc.); el Palacio Real de Berlín, y otros. Dufrénoy, que se ocupó mucho de este mármol, encontró que su peculiar estructura resulta de una mezcla íntima de pizarra y caliza, teñida por óxidos metálicos y con almendras, que son moldes de cefalópodos y equínidos. Existe, además, en Covadonga bello mármol blanco. Uno de Villadevelle está constituído, al decir de Barrois, por laminillas transparentes, que son maclas, según un romboedro truncado, al modo como sucede en el mármol de Carrara. Las calizas sacaroides cámbricas de Asturias no son siempre tan puras como la de Villadevelle; frecuentemente van cargadas de cristales de pirita dodecaédrica, de mica blanca, y pasan entonces a cipolino, como el Folgeraraza; otras veces contienen grafito en proporción variable o pajuelas talcosas o cloritosas. Hermosa es la lamaquela o mármol conchífero del devónico de Soto de los Infantes, término de Salas, y el de Teverga, parecido al reputado de Astrakán. Abundan también los encriníticos, y en cuanto a mármoles de tipos ordinarios merecen citarse el negro o funerario de Infiesto y Piloña; el amigdaloide, descrito por Barrois; los blancos sacaroides, que lo son casi todas las calizas cámbricas de la provincia; los de diferentes colores, entre ellos el rosado claro, de Cangas de Tineo, en su valle de Bengos, Llanes y Sobrescobio, y grises cerca de la vega de Rivadeo; los negros y rojos de Nueva y Llanes; los jaspeados de rojo en El Toyo (Llanes); los grisáceos de Nava; los alabastros de Grado, Tineo y Soto de los Infantes, más otros muchos, principalmente de la parte occidental de la provincia, cuya enumeración sería muy larga, pero que puede consultarse en el discurso pronunciado por el conde de Toreno en la Sociedad Económica de Asturias, impreso en Madrid en 1785. El autor formó una notable colección de muestras de estos variados y numerosos mármoles asturianos. Cerca de Avilés, Gijón, Llanera, Carreño y otros sitios existe piedra litográfica, aunque al parecer no es de calidad superior ni ha suministrado grandes piezas. Mencionaremos, por último, entre las variedades de la especie de que tratamos: en Asturias, las tobas de San Martín de las Arriondas, concejo de Parres; las calizas concrecionadas de Caldas y las estalactitas de sus cuevas, como la de Segueros, en Cangas de Tineo; la de San Emeterio, en Ricadeva;

la de Dud, en Colunga; la de la Mora, en Llanes; la de Camarmeña; la que se halla al SO. de Fresnedo, que tiene muchos anchurones con numerosas estalactitas y estalagmitas, en grupos caprichosos; la semejante a ésta, sita en el terreno de la parroquia de Junco, etc.

De Santander, de los mismos alrededores de la capital, mencionó Ermann una caliza consistente en nidos pequeños empastados, de color claro a gris negruzco, y partes terrosas calizas en el interior de terebrátulas, formando en conjunto una roca marmórea bastante bella. Caliza espática se encuentra en La Hermida y otros parajes de la región de las minas de cinc; espática bituminasa, en Carriazo, y carbonosa, en Ontaneda. En Picos de Europa abundan, en ciertos sitios, magníficos escalenoedros cubiertos de carbonatos de cinc, particularmente en la mina *La Providencia*, y en la *San José*, de Reinosa, existen buenos cristales. Bolívar ha donado al Museo de Ciencias Naturales el bonito ejemplar recogido por él en Comillas, que es una macla sencilla del romboedro fundamental, según un plano paralelo a una cara de — $^1/_2$ R, (0112). De una mina cercana a Fresno, en el sitio llamado Totero, trajo y envió al ahora citado Museo, el profesor Hoyos Sainz una calcita espática, de color negruzco y brillo resinoso, que ensayada en este establecimiento, resultó maganesífera, y en un todo semejante, por su composición, a la variedad *espartaita*, de la América del Norte. Caliza hidráulica se ha explotado por la parte de Comillas, y una cantera se ha abierto hace poco tiempo en Mataporquera, además de las de caliza arcillosa existentes en Mioño, cerca de Castro-Urdiales, y de San Mateo, en el término municipal de Los Corrales. También la hay de caliza blanca en Escobedo. Las calizas magnesianas calificadas de dolomías abundan por extremo en esta provincia. La decalcificación de las variedades cavernosas, particularmente en la base del jurásico, da lugar a esas carniolas duras que hay, por ejemplo, entre Pozazal y Reinosa, y más abajo, entre Santiurde y Bárcena, mencionadas por Hoyos. Estas y otras rocas semejantes, como las acompañantes de las menas de cinc, pueden llamarse dolomitas en sentido geológico; pero en el mineralógico sólo lo son por excepción o contienen costras o cristales de este carbonato en las paredes. Como mármol, merece citarse una caliza sacarina roja, situada en la falda occidental del monte Dobra, donde hay una cantera de la que se sacó mucha piedra en otro tiempo. Otra se explota actualmente en Caldas. Tampoco faltan cavernas con estalactitas, entre ellas la cueva de la Cañuela y otras de la montaña de Sueva, en el ayuntamiento de Ramales, muy adornada de grupos caprichosos; en el mismo término se encuentra la cueva de Cullalvera, que tiene estalactitas de grandes dimensiones; las de Ojancana, en Reinosa, y la de Nerma, en Udias. El Museo de Ciencias Naturales las ha recibido, sumamente delgadas y largas, de la caverna de Samano, en Castro-Urdiales.

En las Provincias Vascongadas las minas de hierro de Somorrostro han proporcionado cristales opacos con inclusiones de oligisto, cuyos productos de alteración son limoníticos. Hay también combinaciones de prismas con un romboedro agudo en forma de cristales delicados en medio de las masas de hierro rojo. De Aránzazu hemos visto unos cristales romboédricos, de color melado, que por frotamiento despiden olor fétido; de Barambio, buenos ejemplares cristalizados, y de Cestona, calcita espática. Son innumerables los parajes de esta región en que existen calizas compactas; sólo recordaremos la de Zumárraga por su intensa termoluminiscencia amarilla observada por Calafat. Mención especial merecen los mármoles vascongados, reputados de muy antiguo por la belleza de los unos y la abundancia de canteras de otros muchos. Tuvieron gran fama, entre otros varios, el de Mañaria (Vizcaya), pardo, casi negro, con grandes manchas y venas blancas, con el que están hechas las columnas de la capilla del Palacio Real. El mármol de Azpeitia, empleado en la iglesia de San Ignacio de Loyola, recuerda el de Antin, con que está adornada la galería de Versalles. Es gris anubarrado, así como los de Motrico, y los hay negros en la misma provincia. Actualmente están en explotación las calizas marmóreas rojas del monte de San Marcos y las de Choritoquieta, con que fabrican chapas, y el mármol veteado de Izarraitz, sobre el pueblo de Azpeitia, que alcanza buenos precios. Asimismo existen mármoles negros en Vizcaya. Ha empezado a explotarse en Durango una cantera de mármoles jaspeados de muy diversos colores, singularmente el amarillo, de bello aspecto. El mármol lumaquela de Eredo es objeto de gran exportación, empleándose con mucha estima en Madrid y otras capitales. Lo disfruta una Compañía belga, y las canteras son tan considerables, que el pueblo está edificado con este mármol y con él se repara la carretera. En Guetaria y Munguía se ha explotado la piedra litográfica. Como variedades concrecionadas citaremos la bitrioide en la mina *Cristina* (Vizcaya).

Las cavernas con estalactitas abundan también mucho en las Provincias Vascongadas. Es, sobre todo, notable la de San Valerio, situada cerca de Mondragón, por sus vistosas y admirables formaciones estalactíticas y estalagmíticas diáfanas, que recuerdan las célebres de Bellamar, en la Isla de Cuba. Entre otras importantes cuevas y simas, con calizas incrustantes, de esta misma provincia, mencionaremos la de Erchina, a unos 2 kms. de Cestona, de la que posee ejemplares el Museo de Ciencias Naturales; la cueva de Itiziar junto a Deva, y no lejos tampoco las de La Peña, con vistosas estalactitas y estalagmitas; también lo son las de las cavernas de Aitzbitarte, en Rentería; la de Urnieta y la Guesalze, donde las estalactitas miden más de 2 m. de altura; en fin, la de Aitzquirri, no lejos del camino que conduce de Oñate al monasterio de Aránzazu, tiene buenas formaciones de esta clase, aunque han sido bastante maltratadas. En Vizcaya la cueva de Balsola, en Dima, ofrece un salón, galerías y anchurones cubiertos de hermosas estalactitas; otro tanto sucede en la de Ereñozar, partido de Guernica, en la Ondaro y otras, de Navarniz, y en la de Arenaza, en el partido de Valmaseda. Por último, en la provincia de Alava, las grutas de Los Huetos, en la sierra de Arrato, ofrecen grandes estalactitas; también las hay notables, según modernas exploraciones de Heintz, en la cueva de Basocho, donde existe, además, un travertino tan poroso que se hunde bajo el peso del pie; en la gruta de Obí, junto a Maestú, en una cúpula imponente, e inmediata la de Guesal, con una cascada estalagmítica roja; la gran caverna de Mairuelegorreta, en la vertiente meridional del Gorbea, contiene abundantes pisolitas producidas por la caída de aguas calcaríferas y curiosos recipientes estalagmíticos sinuosos *(gours)*, más las estalactitas habituales pendientes del techo, sobre todo en el sitio llamado Capilla de Montserrat, donde las hay de todas dimensiones.

Existen en Navarra buenas canteras de mármol, como el lumaquela conchífero de Huici, citado por Mallada, y el gris veteado de Leiza; pero el que tiene mérito excepcional es uno negro de Estella, sin ninguna veta, ni siquiera tenue, que constituye la mejor cantera quizá conocida en España de este raro mármol. Actualmente se sacan en Almandoz pedruscos muy apreciados por sus hermosos y variados colores. Como cuevas notables por sus formaciones estalactíticas, de múltiples formas, es notable la Iniriturri, en la sierra Urbana, cuyo suelo está cubierto, además, de una capa estalagmítica gruesa, desigual y rojiza; también las cuevas de Gaztelu y la de Alli, en el valle de Larraun, contienen formaciones de esta clase.

Proceden de la provincia de Huesca ejemplares de calcitas cristalizadas, a veces interesantes. Citaremos como localidades Laguares, Cerlez y Sariñena, en esta última escalenoédricos. En esta misma provincia hay muchas calizas compactas de diferentes edades, que a veces se hacen marmóreas, como la blanca sonrosada de Jaca y la sonrosada de Col de Ladrones; otras son hidráulicas, particularmente las cretáceas, y en el Museo de Ciencias Naturales hay una carbonosa con pirita, de Benasque. Calizas romboédricas existen en Alhama de Aragón, así como en Vera y Talamantes, y bituminosas en Calatayud, dotada de termoluminiscencia amarilla. Es digna de mención la caliza magnesiana que forma las capas superiores de la mancha terciaria de la comarca bilbilitana, desde la peña de Ribota hasta los térmicos de Cervera y Moras; ofrece color blanco, se puede serrar como madera y se endurece al aire, por cuyas cualidades se emplea en la construcción y sirve, además, para obtener cal viva. Muchas canteras importantes hay en la misma provincia, entre otras la de caliza silícea llamada *piedra de Monteagudo*, junto a Muel; la *piedra de la Carne*, al O. de Epila; la de Montolar, al E. de Ulca de Jalón, que es silíceo-magnesiana; la *campanil* o de La Muela, margosa, del miocénico; las silíceas de Remolinos, etc., etc. Lo que llama más particularmente la atención en Alhama y el en Monasterio de Piedra son las formaciones tobáceas y las concreciones estalactíticas pintorescas, que forman grandes depósitos debidos al poder incrustante de las aguas de esta parte de la provincia. En Teruel no son raras las calcitas, tanto cristalizadas como espáticas. El Museo de Ciencias Naturales las posee de Castellote, Linares, Plon y Libros; las de este último están constituídas por romboedros amarillos translúcidos. Se conoce el alabastro en Albarracín y la caliza bituminosa en Riodeva. Son litográficas algunas calizas jurásicas y las cretácicas de Las Barracas, en el término de Linares, y de Alcalá de la Selva, en parte. Aragón es muy rico en mármoles, varios de los cuales han sido explotados, aunque en pequeño, diferentes veces. Nuestra Señora del Pilar los ofrece vistosos de diferentes sitios del país. En la Memoria de Rivas y Arizcuren, citada en la bibliografía, pueden consultarse muchas noticias sobre canteras y mármoles aragoneses que la extensión del asunto no permite reproducir aquí. Recordaremos solamente que los hay de diferentes colores en Ricla, Calatorao, Estadilla y Alhama; en las montañas de La Puebla de Albortón, de Jaca; en los valles de Hecho y de Canfranc, etc. Las canteras de La Puebla de Albortón se trabajan actualmente, y la Sociedad explotadora de Utrillas ha presentado de allí a la Exposición Hispano Francesa de Zaragoza, un magnífico trozo de 3'80 m. de longitud y más de 10 toneladas de peso, admirablemente pulimentado. Son grises los mármoles de Albalate; azules, amarillos y blancos, los de Tabuenca, partido de Benabarre; rojos, los de Muniesa, siendo de notar la abundancia en el país de los negros uniformes y de bello aspecto de que ofrecen profusión los templos de Zaragoza, y particularmente La Seo. Añadiremos que en Canfranc se explotan los mármoles cámbricos, notables por la belleza y variedad de sus colores, desde el blanco de nieve al rosa vivo, y que en Ricla, donde hay muchas variedades, es muy famosa una brechiforme, de trozos gris-obscuros alargados en una pasta de color amarillo de ante. Como cuevas estalactíticas, que son numerosas en Aragón, merece citarse, en primer término, la de Andrebot, en Rodellar (Huesca), cuyo techo simula un cielo raso cubierto de cordones de caliza incrustante, a modo de vigas de un tejado; otra cueva, la de Las Ovejas, en Panzano, tiene en su centro una pintoresca columna; la de Las Guijas, a 2 kms. al N. de Villauna, encierra una *galería árabe*, llamada así por la disposición simétrica de las estalactitas que tapizan sus paredes, festoneadas de una manera elegante. Zaragoza es provincia donde hay muchas cavernas y simas. Citaremos de ella como estalactíticas la cueva de La Sudor, en Morata de Jalón, que tiene numerosas concreciones y de diferentes colores; la del Sepulcro, en Carenas; la pintoresca y celebrada del Monasterio de Piedra, situada bajo la cascada llamada «Cola del Caballo»; La Bacante, La Carmela, las grutas del Artista y del Lugar Nuevo, que están cerca de la anterior, la última de las cuales aparece dividida en su centro por una columna; la Cueva Hermosa, en Calcena, de grandes dimensiones y con profusión de estalactitas, más otras varias menos importantes.

La gran extensión que los terrenos sedimentarios de diferentes edades ocupan en Cataluña es causa de su abundancia en calizas y calcitas, unas en grandes masas y otras bajo la forma de diversas variedades. Como ejemplares cristalizados, citeramos, con Tomás, los romboedros transparentes o blancos de Papiol (Barcelona) y Arbucias y Montjuich (Gerona), de que hay muestras en varias colecciones de la región; los escalenoédricos del Tibidabo, en Barcelona, y San Julián de Ramis (Gerona), y los prismáticos hexagonales de la ex villa de Gracia, Tona y de las minas de San Gervasio de Cassolas (Barcelona), con apuntamientos triédricos romboédricos. Ha citado Groth unas calcitas de Ribas que contienen escalenoedros muy agudos, y ha mencionado también cristales con inclusiones de oligisto, consistentes en la combinación de prismas con un romboedro agudo, de las minas de hierro de Prades. Existen cristales escalenoédricos en el Terciario de Montsant y de Cabarés (Tarragona). En la misma provincia de Barcelona, en Pineda, hay ejemplares bacilares fibrosos en Montjuch, y en San Sadurní de Noya se encuentran unos filoncillos de la variedad fibro-sedosa que se dejan deshilachar entre los dedos, dando unos finísimos y flexibles filamentos. Existe calcita fibroso-radiada en Serinyá (Gerona). En la Universidad de Breslau hay un ejemplar de Tarragona, de costras estalactíticas componiendo agregados de cristales confusos sobre una roca carbonatada brechoide, cuyos fragmentos aislados son iguales a gruesos guisantes. Fué hallado un ejemplar blanco niviforme del Montjuich. La variedad sacoroide es frecuentísima en el país. Citaremos la blanca de Gualba (Barcelona); la de Rosas (Gerona), con diferentes colores; las de Anglés, Ribellas, Caralps y montaña de Nuria (Gerona), etc., de que han dado noticia Vidal y Tomás. Se conocen alabastros en la costa de Garraf (Barcelona), Arbucias (Gerona), al N. de Vilabert (Tarragona) y en otros parajes. La caliza litográfica de la mina *El Veterano*, cerca de San Juan de las Abadesas, así como caliza bituminosa de Figueras. En punto a mármoles, debe mencionarse en la provincia de Gerona el valle de Nuria, donde son conocidos bancos potentes de uno negro y veteado, que se utilizó en otro tiempo. Las calizas paleozoicas de Rosas, Puerto de la Selva, Anglés, Ribellas, etc., adquieren muchas veces carácter marmóreo, así como las nummulíticas en Llers, Ribas, Caralps, etc., de que ahora hablaremos. También en la región pirenáica de esta provincia abunda el mármol amigdalino o *griotte*, de que antes hemos hablado, habiendo obtenido diploma de honor en la Exposición de mármoles de Barcelona una muestra de Isobol y otra de Freixanet; la pirmera ofrecía glóbulos rojos sobre un fondo gris, con vetas blancas, y la segunda era de fondo achocolatado con venas blancas y vetillas rojas. En el terreno carbónico del valle de Camprodón alcanza gran desarrollo este mármol amigdalino. De lumaquela califica Vidal la caliza de Gerona llamada *piñón* y *avellana*, constituída por *nummulites* cementados por caliza arcillosa y muy estimada por su aspecto agra-

dable y fácil labra. El *mármol de Llers* es asimismo una caliza nummulítica, de color amarillo y jaspeado, cuya bella apariencia, después del pulimento, le conquistó un premio en la referida Exposición y le ha dado aceptación en Barcelona para numerosas construcciones. En la provincia de Tarragona se conocen muchos mármoles, como sucede en la misma capital, en Fonscaldas, Picamuixons, Torraja, Valls, Tortosa, etc. También se explotan como mármoles en la provincia de Barcelona, aunque no son de primera calidad, ciertas calizas paleozoicas compactas y de colores obscuros de Gracia y las de Capellades, Esteban de Castellar y costas de Garraf. Son innumerables las cavernas y simas con estalactitas que se conocen en Cataluña. En la provincia de Gerona, la Cova da Serra, Castellón de Ampurias, tiene amplios anchurones adornados de estalactitas y estalagmitas; la Gau de Las Gojas (Sarriá), las covas de Sant Amiol, otras de Basagoda, las cavernas de Serinyá, La Escalá, Rialp, Cogolls, etc., ofrecen las mismas formaciones, y, además, tobas y otras incrustaciones varias. En la provincia de Lérida hay también muchas cavernas, aunque no bien conocidas, y que es posible contengan estalactitas; son importantes, y algunas de pintoresco efecto, las de la Cova del Tabach, en Abellanes, así como una cercana a Montanisell y otra de Llimiana, llamada de Montsech. Numerosas son las cavernas con estalactitas que se conocen en la provincia de Barcelona: la de La Hermita, en Brigas; la Casa Falsa, en San Felíu de Codinas, con columnas de estalactitas y concreciones; las pequeñas grutas de Capellades, las cuevas de Montserrat, de cuyos techos penden estalactitas en racimos, en pirámides y en forma de artesonados; Baumas de Mura, con anchurones adornados profusamente con pintorescas columnas transparentes, cristalizaciones y fantásticas figuras; también tiene estalactitas la caverna de Casa Sans, en Sabadell. Una de las grutas más renombradas de Cataluña es la Cova Samanyá, en Tarrasa, por su vestíbulo adornado de hermosas estalactitas, aunque algo deteriorado por los visitantes; también en término de Tarrasa son notables la Cova del Fondal y las Coves D'ardal por sus estalactitas, de considerable tamaño, sobre todo dos, que constituyen columnas. En Villanueva y Geltrú, al hacerse los trabajos de apertura de un túnel para el ferrocarril se descubrieron unas grandes concavidades con estalactitas y estalagmitas, que han quedado matizadas en parte para dicha obra. El Museo de la Real Academia de Ciencias de Barcelona posee ejemplares de estalactitas de Vallerana, Montserrat, Capellades y otras localidades del país. Mucha fama tuvo la Cova Santa de Cornudella (Tarragona); pero, por desgracia, los visitantes han destruído sus más hermosos grupos estalactíticos. No lejos de Tortosa está la Cova Cambra, cuyas estalactitas componen una decoración admirable entre los peñones del fondo, y la de Merla, en San Vicente dels Calders, tiene gruesas incrustaciones calizas que la cierran. Otras muchas cavernas se mencionan de la provincia de Tarragona, pero no tenemos noticia cierta de si son o no estalactitas.

Se citan pocos ejemplares cristalizados de la especie de que tratamos en el antiguo reino de León, donde, sin embargo, debe de haberlos en distintas localidades. Recordaremos los espáticos y cristalizados de la cueva de Triago, en Aguilar de Campóo (Palencia); además de las estalactitas que hay en la misma, y que Oriol ha mencionado, Ferrando presentó a la Sociedad Española de Historia Natural un curioso romboedro de exfoliación de calcita de Hinojosa (Salamanca), que ostentaba la extraña propiedad de que sus aristas culminantes medían 108°. Para confirmar cifra tan extraordinaria, la hizo comprobar con un buen goniómetro por varias personas. Analizada la substancia por Arévalo, resultó ser un carbonato de cal perfectamente puro. En la provincia de León hay gran variedad de mármoles de todos los colores, desde el blanco de Tejedo y Cueva del Sil, del cual están construídas las escaleras y adornos de algunas habitaciones del Palacio Real de Madrid, al rosáceo de Toral de los Vados, el veteado de Villalibre, el morado de Lillo, el céreo de varios colores de La Pola de Gordón, el flor de espliego fajeado de Soto y Amio, el azul y verde, susceptible de hermoso pulimento, de Adrados de Boñar, el gris de Carrocera, Valeneva, el rojo de Barrios de Luna y uno de la Pola, el negro veteado de Corral de los Vados, los encriníticos del cueto de San Mateo, La Pola de Gordón, Busdongo, distingue, por su mérito extraordinario, el azul con precioso tono, de Riaño, aunque sólo aparece en nódulos. Sin duda debe su tinte al cobre de los filones vecinos. Conócense en laprovincia de León algunas cuevas con estalactitas y estalagmitas, como la de la Artosa, en Láncara; las de la Valonta, que son varias, y la de La Mora, en Villafranca del Bierzo. En Cervera de Pisuerga hay canteras de mármol que han gozado de cierta fama. Piedra litográfica existe en la ermita del Llanillo, en Aguilar de Campoó. Hay también en Palencia varias cuevas con estalactitas, como la de Triago, del antes citado partido, que se dice contienen además grupos de calcita cristalizada; la de Ontañón, en Castrejón, con un techo horizontal cubierto de una capa estalactítica arriñonada y el suelo erizado de estalactitas en forma de piña, ambas teñidas por óxido de hierro; la Cueva de la Raposa, cerca de Ruesga, en San Martín de los Herreros, presenta en un anchurón formaciones concrecionadas comparadas con azúcar; la Cueva de La Lora, junto a Revilla de Pomar, con estalagmitas y una gran formación de caliza incrustante, etc. El Museo de Ciencias Naturales posee ejemplares de calcita espática transparente recogidos en Fuenteguinaldo (Salamanca). En el término del mismo se encuentran canteras de las más importantes y antiguas de España para la fabricación de cal, habiendo para ello 12 ó 14 hornos muy grandes. La piedra es una caliza compacta grisácea, con vetas espatizadas y cristales.

En Castilla, en toda la prov. de Valladolid, hay numerosas canteras de caliza de construcción, y entre ellas algunas muy excelentes y de antiguo reputadas. Las del páramo de Campaspero, al SO. del pueblo, surten a casi todas las obras de importancia de la provincia. Se asientan en un banco que alcanza 1 m. de espesor, de una caliza compacta, homogénea, con poros poco marcados, fractura concoide y color blanco algo agrisado; es de fácil labra y aun susceptible de talla, con excelente aspecto y resistencia; su análisis indica una substancia muy pura, y su densidad es de 1,75. Hállanse en la misma prov. de Valladolid y en terreno terciario también otras muchas canteras análogas, que están o han estado en explotación; pero no vamos a enumerarlas, remitiendo al lector al trabajo especial de Fernández Casanova. En la actualidad las canteras que suministran piedra de construcción a la capital son las de Villanubla y el citado páramo de Campaspero, que venden a 32 pesetas metro cúbico a bocamina. Encuéntrase en la prov. de Logroño una variedad tierna que muestra una intensa fosforescencia amarilla cuando se la calienta. No es raro aquí que las calizas de la división superior del cretáceo pasen a verdaderos mármoles de diversos colores, y es sabido que lo son algunos bancos oolíticos del jurásico, los cuales adquieren buen pulimento, presentando los amarillos un aspecto muy agradable. Posee el Museo de Ciencias Naturales caliza bacilar y compacta del cenomanense y otra cristalizada sobre arenisca del wealdense de Soria; caliza basta de edificar de Ontorio (Burgos). Aunque poco frecuente, la caliza es a veces ganga de

los filones en la Sierra de Guadarrama. Fernández Navarro ha mencionado, de las minas de El Espinar, ejemplares en geodas cuarzosas, tapizadas de una capa de pequeños cristales blancos de calcita constituídos por el prisma exagonal, la base y el romboedro $-\frac{1}{2}$ R $(01\bar{1}2)$. El cretáceo de ambas Castillas es muy rico en bancos de caliza basta, que en muchos puntos toman carácter espático. Al microscopio se presentan estas últimas como un conjunto de granos irregulares con estriación característica que indica su exfoliación romboédrica, estando diversamente orientados, con estriación uniforme en general, pero mostrando indicios en algunos de ellos de las maclas polisintéticas, y en este caso con las rayas de la macla, según $\bar{R}$. En ejemplares de Baides (Guadalajara) ha hallado Calafat termoluminiscencia anaranjada, y luego la ha comprobado en otras varias calizas del cretáceo de Castilla. Estas mismas calizas pasan a marmóreas en ocasiones, como sucede, en la prov. de Segovia, en Francos, Pedraza y otros términos; así, de las canteras de Espirdo y Caballar están hechos algunos detalles arquitectónicos de la Catedral de Segovia. Otro tanto sucede a algunas de las calizas cretáceas de Cogolludo y Sigüenza (Guadalajara), y de Bascuñana, Iniesta, Jabalera y Barajas de Melo y La Cierva (Cuenca), siendo notable en esta última un mármol rojo de estructura concrecionada, muy bello, que simula madera en algunos sitios. Le hay también con abundancia blanco, espático, que en sección transparente con luz polarizada muestra su carácter polisintético. Pocas veces deja de tener oquedades revestidas de cristales diáfanos, que ofrecen la combinación de un escalenoedro dominante con un romboedro agudo. Lo general en estas calizas es constituir una piedra basta blanquecina, a veces excelente para la construcción, como sucede en la prov. de Burgos, según hemos dicho, y en la de Segovia, donde hay muchas canteras en explotación, que son hidráulicas, como lo hizo notar ya Prado, y, según ensayos de Cortázar, contienen las proporciones siguientes en 100 partes de cal y arcilla:

Canteras	Carbonato de cal	Arcilla
Carbonero el Mayor	93	7
Zamarramala	90	10
Higuera	89	11
Pedraza	87	13
Bernuy	83	17
La Lastrilla	82	18
Caballar	80	20
La Fuencisla	71	29

Las mejores canteras de sillería de la prov. de Segovia, y, según Cortázar, de una buena parte de España, son las que existen en Villar de Sobrepeña, cerca de Sepúlveda. La piedra es de tono sonrosado, grano fino y compacta, propia para la sillería y aun la escultura, y de una labra fácil, que apenas gasta la herramienta. En los edificios en que ha sido empleada se ve su buena calidad y que no es heladiza. Aseguraba el citado geólogo que cuando haya medios fáciles de transporte será preferida a la mayoría de las ahora usadas en Madrid. Las magníficas canteras del partido de Cuéllar suministran piezas de grandes dimensiones, blancas y con sonido campanil. De La Fuencisla, junto a Segovia, mencionó D. García una variedad pisolítica. Por ser muy numerosas no vamos a mencionar las muchas calizas terciarias excelentes para fabricar cal que existen en ambas Castillas; sólo por vía de ejemplo recordaremos las de Arguisuelas y Priego (Cuenca), reputadas por la cal gruesa que de ellas se obtiene. En las gongolitas terciarias de las provincias de Madrid y Guadalajara ha recogido F. Navarro cristales romboédricos y también escalenoédricos revistiendo geodas. Como variedades existentes en la prov. de Guadalajara, citaremos: los hermosos cristales de espato calizo que aparecen en las gangas de algunas minas argentíferas de Hiendelaencina; el alabastro de la misma localidad y de Trillo (Museo de Ciencias Naturales); la caliza oolítica de Alustante; la botrioide de Molina de Aragón; la piedra litográfica de Anquela y Checa, que parece se ensayó con éxito hace años por el litógrafo de Madrid, Bachiller. De antiguo han llamado la atención los cristales de calcita que se encuentran sobre la sepiolita del cerro de Vallecas. Están constituídos por la combinación de un romboedro agudo de caras muy rugosas y el equieje $b' = -\frac{1}{2}$ R $= (01\bar{1}2)$, llamándose vulgarmente *cabezas de clavo* por su aplastamiento. Sullivan y O'Reilly mencionan del mismo sitio seudomorfosis romboédricas según dolomita; pero suponemos que erróneamente, y que deben de referirse los autores al ópalo seudomórfico con dichas cabezas de clavo, que también se encuentran en aquel interesante paraje. Estos y los anteriores cristales han sido varias veces mencionados por Quiroga. También halló éste otros seudomórficos, pero muy distintos, según yeso, en el canal de Manzanares, junto a Madrid, comprobando por su medida goniométrica su gran aproximación a los típicos de sulfato de cal. La prov. de Cuenca es muy rica en calizas de diferente edad geológica. En la misma provincia son marmóreas, abundantes y de excelente calidad las calizas jurásicas de Portilla y Buenanoche, empleadas en la Catedral de Cuenca y en el Palacio Real de Madrid; también las hay marmóreas en Carrascosa, La Cierva, Majadas, Tragacete, Graja de Campalbo, Aliaguilla, Solán de Cabras y Boniches. Entre las calizas terciarias pueden servir para la construcción las bastas de Sisante y Paracuellos. El Museo de Ciencias Naturales ha recibido ejemplares de San Clemente, notables por sus bellas impresiones de moluscos y, sobre todo, de piñas de pino. Dice Cortázar haber visto buenas piedras litográficas en los términos de Cuenca, Tierra Muerta y cerca de Uña. Algunas calizas margosas cretácicas, como la que hay en la entrada del pueblo de Palomera, podrían aplicarse con éxito a la fabricación de cal hidráulica. En Urda (Toledo) existe caliza bituminosa y hermoso mármol negro compacto al pie N. de La Calderina, que es de edad silúrica, existiendo canteras explotadas desde tiempo inmemorial; litográfica en Ajofrín, y creta en Ocaña (Museo de Ciencias Naturales). Es ésta de color blanco puro, sin restos de organismos, y forma bolsaditas en la caliza miocénica cavernosa. Modernamente se han descubierto canteras de mármol, tanto blanco como negro y jaspeado, de superior calidad, en el término de Fonseca. Como calizas concrecionadas figuran en el citado Museo unas de Ocaña, y otras estalactíticas de Talavera. En la prov. de Ciudad Real existen bellas calcitas cristalizadas, entre ellas preciosas de asociación paralela, sobre galena, pirita, siderita, y otras especies metálicas en la mina *San Quintín* (Museo de Ciencias Naturales); calizas compactas transformadas en mármol de diversos colores, en Abenojar; piedra de construcción algo silícea y arcillosa, de variable estructura y buenas cualidades, en Valdepeñas, y tobas en varias localidades, sobre todo en las laderas de los profundos valles de Ruidera, así como en los bordes de las cascadas por donde se vierten las aguas de unas en otras lagunas, originando depósitos considerables que siguen formándose en la actualidad. Haremos por fin mérito aparte de las cavernas y simas con estalactitas que se conocen en ambas Castillas, limitándonos a mencionar las principales. En la prov. de Burgos, la cueva de Atapuerca, en Ibeas de Juarros, es notable por sus formaciones estalagmíticas, algunas

de las cuales reciben nombres alusivos a sus formas. Más numerosas son estas cuevas en la prov. de Logroño, siendo entre ellas notable La Calera, en Canales de la Sierra, muy conocida en el país, con cinco grandes anchurones cubiertos de caprichosas estalactitas; las cuevas de La Pedriza y de Los Tejones, al NO. de Ortigosa, cuyo interior es pintoresco a causa de dichas formaciones; la Cueva Lúbriga, en Torrecilla de Cameros, reputada por la famosa exploración paleontológica y prehistórica de Lartet, tiene estalactitas en uno de sus anchurones, así como la de los Murciélagos, en que éstas afectan en una de sus cámaras forma de cortinajes enrollados y el suelo cubierto de una capa estalagmítica tan tersa y lustrosa que parece cristal. La cueva de Agreda, en Soria, encierra considerables masas de caliza concrecionada que la subdividen en compartimientos, y la de Brias, espaciosa y dilatada, contiene gran número de estalactitas y estalagmitas. En la prov. de Segovia gozan de fama las cavernas de Riaza y de Pedraza de la Sierra, con sus grandes formaciones estalagmíticas huesosas de 3 m. de espesor; en el mismo Pedraza, debajo de la antigua cárcel, hay otra caverna con las formaciones de que se trata. Castilla la Nueva ofrece muchas grutas con estalactitas; así, junto a Brihuega se conocen las de Cívica y la Peña de la Hoz; la de los Casares, en Riba de Selices, contiene estalactitas negras, no sólo exteriormente, sino en la fractura; en Muriel y Retiendas hay grandes cuevas con elegantes estalactitas, así como en Valdepeñas de la Sierra; las de Genitoris, las de Checa y la de la Moza, en el partido de Sigüenza, poseen formaciones semejantes. Se distinguen en este respecto las cuevas de Chicoteros y Mira, en el partido de Cañete, y las de Pedro Cotillas y Valdecabras, en el de Cuenca, cuyas estalactitas son blancas y hermosas, aunque están bastante destrozadas por los visitantes; también son pintorescas las de la Cueva de los Griegos, en Masegosa, que se cruzan y agrupan de un modo caprichoso. Como cristalinas llaman la atención las de Gálvez (Toledo). Varias cavernas, y entre ellas una notable, se encuentran en las calizas de Baenojar (Ciudad Real), que hemos citado antes, y a orillas del río Ojalara presentan gruesas columnas y grandes y caprichosas estalactitas.

Por ser tan numerosas las citas que de Andalucía tenemos que hacer relativas a la especie de que se trata, consideraremos aisladamente las regiones occidental y oriental de la misma, empezando por la primera. En la prov. de Córdoba abundan las calcitas cristalizadas. Posee la Universidad de Sevilla ejemplares con los romboedros directo e inverso de Las Ermitas, y el Museo de Ciencias Naturales una gran masa con bellos y grandes cristales romboédricos de eje corto perfectamente diáfanos, de Alcaracejos. En ambos establecimientos hay ejemplares espáticos de varias procedencias cordobesas, Almodóvar del Río entre ellas. Las minas de plomo de Linares suministran ejemplares magníficamente cristalizados en escalenoedros diáfanos sobre galena y prismas con romboedros sobre pirita, verdaderamente notables en La Carolina. De la mina *Los Ángeles* se ha extraído preciosa caliza metastática. De allí debe de proceder una masa de caliza cubierta de magníficos cristales de la combinación 4R, R3, que posee un coleccionista. No pocas minas de Sierra Morena tienen su ganga de caliza espática, como sucede en Cazalla y en Guadalcanal, donde acompañaba a las menas argentíferas que de allí se sacaban. También son muy frecuentes en aquella sierra los grupos aciculares. De la Puebla de los Infantes y de la mina *San Guillermo*, de Peñaflor, posee la Universidad de Sevilla masas con bellos cristales formados por el escalenoedro con romboedros. También hay cristales de los parajes llamados Cuesta del Cielo y Barranco de los Carril'es, en la misma comarca, los primeros de color melado y poco transparentes, y los segundos verdosos, merced a inclusiones de anfíbol, al que acompañan magnetita y epidota. Otra variedad muy diferente por su naturaleza y edad geológica es un curioso agregado gruesamente bacilar, negro, altamente bituminoso y de notable fetidez, que recogimos en Morón, y del que existen ejemplares en la Universidad de Sevilla y en el Museo de Ciencias Naturales. Produce, según Calafat, una fosforescencia amarilla intensa. De Aracena (Huelva), posee la Escuela de Minas grupos bellísimos escalenoédricos, formados por asociación de romboedros. Acompañan al azufre de Conil cristales bien desarrollados de la combinación R (1011), OR (0001) (Leonhard), pero lo que abundan sobre todo son drusas en la marga en que yace el azufre, revestidas de pequeños cristales de calcita en combinaciones escalenoédricas, romboédricas y prismáticas. Las rocas eocénicas que existen en diferentes regiones de Andalucía, ricas en foraminíferos, suministran calizas bastas, a veces margosas, de construcción, de inmejorable calidad. Nosotros hemos tenido ocasión de estudiar la piedra blanca de Estepa y otras varias, empleadas en las obras de restauración de la Catedral de Sevilla, reconociendo en ellas materiales de superiores condiciones de resistencia, color y cualidades para la labra. En las mismas formaciones hemos visto en Morón una muestra de creta blanca. La Andalucía Alta contiene abundantes canteras de mármoles variados. La explotación de muchas se remonta a épocas muy antiguas; así es que las 850 columnas monolíticas de 4 m. de altura de la Catedral de Córdoba fueron tomadas de edificios romanos. La mayor parte de ellas proceden de mármoles de la vecina sierra, entre los cuales los hay muy bellos, veteados de rojo y de gran compacidad; pero otros quizá han sido traídos de fuera de España. Una de estas columnas, situada a la entrada, despide un olor muy fétido cuando se rasca, cosa que hacen casi todos los visitantes. También la Catedral de Jaén ofrece mármoles sumamente vistosos, de los que hay en la provincia, como el pudinguiforme de La Carolina y los grises y rojos de Alcaudete y Valdepeñas. La sierra de Cabra contiene gran diversidad de mármoles compactos, porfiroides, brechiformes, rojizos, del tipo llamado jaspe, y otros, principalmente en el terreno titónico. Entre ellos hay una lumaquela. En algunos se ven *Ammonites*, a veces voluminosos. De estos mármoles posee una colección interesante la Universidad de Sevilla, que muestra tipos variados de los que se emplean o han empleado en el país, los cuales son muy vistosos, pero tienen el defecto de ser demasiado quebradizos. En los mismos terrenos existen canteras, hoy inexplotadas, en muchos parajes de esta provincia, como la sierra de Las Rozas de San Juan, el término de Morón y otros. A veces los bancos de caliza del liásico son oolíticos y constituyen una especie de mármol blanco. Junto al yacimiento de magnetita del cerro de Imán, cerca de Morón, hay una caliza negra, quizá marmórea, en la que hemos procurado averiguar la causa de su coloración. Tratada por el ácido clorhídrico deja un residuo obscuro, constituído por partículas opacas (magnetita) y fragmentos de una materia negruzca, que pudiera consistir en restos de vegetales carbonizados. Las calizas arcaicas pasan muchas veces a mármoles sacaroides en las sierras del N. de Andalucía, y ellas son las que contienen las abundantes inclusiones minerales a que antes hacíamos referencia, y, sobre todo, las de anfíbol blanco y granillos de pirita. También las calizas cámbricas están transformadas en un precioso mármol en la sierra de Guadalcanal y en San Nicolás del Puerto, donde tienen un color muy claro. En la provincia de Huelva goza de justa fama por su hermosura y abundancia el alabastro oriental de la sierra de Aracena. De antiguo se ha empleado por su translucencia y brillo,

y tallándolo al través del sentido de sus fibras produce hermosos *ónices,* como se los llama, aunque impropiamente, o mejor, *ónices orientales.* Formaciones de calizas compactas, pasando a buenos mármoles de colores claros, incluso blancos, más o menos limpios, son conocidos en muchos puntos de la Sierra Alta. La famosa cantera de Fuenteherido, puesta en explotación modernamente, dió ya en tiempos antiguos material empleado como decorativo en El Escorial. Últimamente se ha construído con ella el monumento conmemorativo de Cristóbal Colón en La Rábida. Las nuevas comunicaciones establecidas por aquella parte han permitido trabajar otras, de donde se sacan mármoles tan notables como uno que simula madera labrada. De las canteras de Santa Marta proceden los que adornan las escaleras del Palacio de Bibliotecas y Museos Nacionales de Madrid. Mencionaremos algunas de las cavernas con estalactitas que se conocen en la parte de Andalucía de que nos estamos ocupando. Así, en la provincia de Córdoba son muy renombradas la Sima de Cabra, por los crestones, con formaciones de esta clase que hay en su interior, y la Cueva de los Murciélagos, cerca de Zuheros, con una espaciosa bóveda cubierta de estalactitas; en Lucena las hay cristalinas; cerca de Espiel, en la sierra de Palacio, junto al yacimiento de la fosforita, existe otra caverna estalactítica. La de Lora de Estepa y la Sima del Pintor, en Morón (Sevilla), contienen formaciones análogas, aunque de escasa importancia. En la provincia de Cádiz abundan seguramente, si bien están poco exploradas. Las más conocidas son las de San Miguel y la Cueva Genista, en Gibraltar, de donde se han sacado interesantes restos de animales empastados en la brecha estalagmítica, la cual tiene sus anchurones adornados de concreciones estalactíticas y alabastro. El Museo de Historia Natural de París posee un ejemplar de este último, donado por Freycinet a principios del siglo XIX. En fin, en la provincia de Huelva, la cueva de Aracena es notable por estas formaciones estalactíticas abundantes y de hechuras singularmente pintorescas. Vamos a examinar ahora los datos referentes a la especie de que tratamos en la Andalucía oriental, donde no faltan localidades que han suministrado buenas calcitas cristalinas. La Escuela de Minas posee de Sierra Nevada, sin detallar más la localidad, un gran romboedro (no sólido de exfoliación) tan diáfano como el verdadero espato de Islandia. En la Universidad de Sevilla hay de la Sierra Bermeja bella calcita prismática exagonal de eje corto y con caras romboédricas asociada a marcasita. Chaves se ha ocupado de la calcita de Maro (Málaga), que ofrece grupos de cristales romboédricos de 1 cm. de arista; de otros con dos escalenoedros de la playa del Lobo Marino, llevando, además, un romboedro truncado, cuyas caras, desarrolladas irregularmente, son poco brillantes. Por su parte, Dittmarsch ha mencionado calizas y calcita espática de las minas de oligisto del Cabezo de las Herrerías, en la provincia de Almería, y pudiera haberlo hecho de otras varias. En el Museo de Ciencias Naturales figuran ejemplares espáticos de la Sierra Almagrera, sacaroides de Bayarque y uno, que produce por el caldeo fuerte fosforescencia amarilla, de Oria. Gozan de gran fama en Sierra Nevada los alabastros, llamados allí *piedras de aguas,* a causa de sus venas onduladas, siendo muy blancos, céreos y brillantes y translúcidos después de pulimentados. Donde se explotan principalmente es en Lanjarón. La sierra de Tegea presenta grandes masas de una variedadd e caliza blanca de edad silúrica, contextura granuda fina, de donde podrían sacarse monolitos de enormes dimensiones, si las dificultades del transporte en estas escabrosas sierras no impidiesen su explotación; otro tanto sucede en varias canteras abiertas en el Jurásico superior, de mármoles vistosos y de diferentes colores. Únicamente pueden darse con baratura los de Loja y de la Sierra Elvira, por su proximidad a la vía férrea. Son bien conocidos los objetos, como cajas y estuches, que se fabrican con mármoles de Sierra Nevada, tanto blancos como de colores variados, que se venden en Granada cortados en tablitas. De allí proceden también, aunque ignoramos su procedencia precisa, ejemplares de mármol renniforme, como el de Florencia, que poseen la colección de la Universidad de Sevilla y otras. Citaremos como canteras famosas: la de Teba; la de alabastro que existe a 2 leguas al O. de Málaga, mencionada ya por Bowles, y que suministra un *ónice,* como le llaman los lapidarios, en un todo semejante al antes mencionado de Aracena; en la sierra de Mijar y otras costeras, entre Málaga y Marbella, abunda tanto el mármol semejante al de Carrara, que, como ha dicho Haussmann, son verdaderas sierras de mármol. En fin, la Alhambra y demás monumentos antiguos del país son un testimomio vivo de la belleza y variedad de los mármoles granadinos. Se encuentran entre Málaga y Vélez-Málaga unas calizas que han sido referidas a la variedad llamada *sideroconita,* que en realidad consisten en una cal carbonatada bastante pura. También en la provincia de Almería hay muchos y buenos mármoles y cipolinos, particularmente por el SE. El famosomármol blanco o agrisado de la Sierra de los Pilabres se distingue por su textura gruesamente sacaroide; constituye un enorme bancal, conocido ya de los romanos y muy empleado por ellos, como lo fué después en las construcciones de lujo y monumentos de Granada, en particular la catedral, la Cartuja y el palacio de Carlos V, en la Alhambra; modernamente se ha exportado a Italia, y allí lo han usado famosos escultores. Las principales canteras de esta última clase y de calidad superior por su limpieza, blancura y lo fino de su grano, comparables con el de Carrara, se hallan entre Pines y Macael. En algunos parajes encierra mantos de hierro micáceo. y hematites parda. La zona entera de estas calizas arcaicas marmóreas mide 14 kms. desde la Rambla de la Roya hasta cerca de Albánchez, con un ancho de 4 kms. Examinadas en sección delgada, se muestran ricas en inclusiones, no sólo de mica, sino de otros minerales, como titanita, rutilo, hornblenda verde, plagioclasa, wernerita, etc. (Bergeron, M. Lévy y otros autores). Calizas marmóreas muy micáceas, amarillentas y blancas, se interponen entre las micacitas de La Mezquita, término de Alcolea, al S. y al O. de Bayarcal, por cima de Laujar y en la subida al pico del Almirez desde el río Andarax. En Dalias existen buenos alabastros de aguas. Es curiosa una caliza, procedente de una cantera de los alrededores de Almería, que se ha empleado en las construcciones acuáticas del puerto. Estudiada por Moldenhauer, resulta un carbonato de cal casi puro, y consiste en una aglomeración de hermosísimos caparazones de foraminíferos, lo que prueba la posibilidad de formarse un verdadero mármol, como lo es esta piedra, a expensas de dichos organismos. El antiguo reino de Granada posee no pocas cuevas notables por sus formaciones estalactíticas. La célebre de Los Murciélagos, que tantos restos de las primitivas civilizaciones proporcionó a Góngora, tiene el techo cubierto casi completamente por una capa incrustante; abundan las estalactitas en las grutas de Alicun de Ortega y en las cercanías a Loja, llamadas en el país *Diablos de azúcar;* otro tanto sucede en la gran cueva de Piñar, en varias de Vélez de Benandalla, reputadas en este respecto, así como en las de Vacamia. En la provincia de Málaga las cuevas de San Marcos, partido de Archidona, encierra muchas estalactitas y estalagmitas; la de Ardales las tiene, aunque destrozadas; de la de Tolox, que es la más reputada del país, existen grandes

ejemplares en el Museo de Ciencias Naturales. La famosa del Tesoro proporcionó valiosos hallazgos prehistóricos bajo su capa estalagmítica; la de Los Cantales, en Málaga, llama la atención por su alta bóveda con estalactitas, que componen caprichosos grupos, y otro tanto ocurre en la cueva de la Mina; la del Gato, en Benaoján, presenta numerosas formaciones de esta especie, a las que los naturales del país han dado diversos nombres alusivos a lo que creen representan aquéllas; también es notable por la profusión de estalactitas la extensa cueva de las Fajaras, en Canillas de Aceituno. En fin, en la provincia de Almería la Cueva de la Gitana, en María, a 13 kms. de Vélez Rubio, ofrece una galería con abundantes producciones estalactíticas, así como en esta última población la Cueva del Toro.

En Murcia, de la misma manera que en Conil, el azufre de Hellín va acompañado de cristales de calcita. También existe en el término de esta población en drusas con hierro micáceo. En las colecciones de la Escuela de Minas hay un ejemplar de calcita dolomítica cristalizada sobre caliza compacta dolomítica de la cueva de Montesinos, en Osa de Montiel, inmortalizada por Cervantes. Un bello ejemplo de agrupación cristalina regular presentan ciertos ejemplares muy puros de Cartagena, cuyos cristales, de 50 cm. y mayores, son escalenoedros formados de romboedros muy visibles, escalonados a lo largo de dichos cristales. De Salobre (Alcaraz) hay una caliza manganesífera en el Museo de Ciencias Naturales. La piedra blanca de edificación de Villalba (Murcia), dicen es semejante a la castellana de Colmenar, y con ella se está construyendo el Palacio Municipal de Cartagena. En otra caliza parecida de Santomera ha hallado Calafat una termoluminiscencia de color anaranjado notable por su intensidad. Cerca de Cartagena existen alabastros y calizas pisolíticas. Se encuentra alabastro, además, en la caverna de la Barquiella, del término de Caravaca (Murcia), caliza botrioide en Cartagena y mamelonar en el llano de Campoy, término de la misma. La sierra de Almenara, entre Lorca y Águilas, ofrece muchas canteras, algunas con talleres para el benefico de las calizas arcaicas marmóreas. En el término de Mula ha sido descubierta modernamente una de mármol blanco tan magnífico, que se ha constituído una Sociedad para explotarla. En las provincias murcianas se conocen cavernas con estalactitas, como la de Casas de Delgado, junto a Alpera (Albacete), llena, según se dice, de formaciones blancas de esta clase; la Cueva de la Berquilla, Caravaca (Murcia), que es una vasta cavidad en la que las labores y filigranas de caliza estalactítica originan grupos fantásticos, denominados en el país Los Racimos, Las Mazorcas, Sala de la Columna, etc.; la Cueva de la Alberquilla es un laberinto de galerías en que abundan las estalactitas; la de Don Juan, en Cartagena, y, sobre todo, las de Las Galianas, en Mula, están adornadas también de estas concreciones caprichosas.

En Valencia, en las geodas de la ofita del cerro de San Julián, junto a Segorbe (Castellón), encontró Quiroga cristales de calcita. En las calizas marmóreas de esta provincia se reputan como lumaquelas algunas de Morella, Alcalá de Chisvert y otros puntos. Varias calizas del terreno cretácico de esta provincia han sido calificadas de piedras litográficas. Se intercala entre las margas de la Solana del Mas dels Torans, cerca de Albocácer, una caliza magnesiana blanca, compacta y de grano fino, que se utiliza para fabricar almireces, pues humedecida se hace muy pastosa, y después de labrada adquiere un brillo mate, sonido metálico y una dureza extraordinaria. La variedad tobácea existe en Navajas, Segorbe y Magente. Las cuevas de Onda, que son numerosas, encierran preciosas estalactitas, y éstas abundan también en la de Cerdaña, al SE. de Piña, ofreciendo diferentes colores. Hay en la provincia de Valencia muchas calizas compactas, a veces con cavidades tapizadas de cristales y aun espáticas, como sucede en Cullera. De Buñol han sido donados al Museo de Ciencias Naturales un ejemplar de calcita escalenoédrica sobre caliza compacta y otro cristalizado de Játiva. Casi todas las compactas son más o menos dolomíticas, por lo que no han podido utilizarse, como se pretendía, para la fabricación de cales hidráulicas. En el Museo de Ciencias Naturales hay un ejemplar de caliza hidráulica de Betera, con fuerte fosforescencia amarilla, según Calafat. Tampoco son objeto de explotación los mármoles de la misma provincia, en su mayoría de la época secundaria; sin embargo, los romanos conocieron y utilizaron, según Cavanilles, los mármoles de Buixcarró, que ofrecen diversos colores, aunque dominando el amarillo pálido y el rojo carmín. En Beniopa también se explotaron mármoles vistosos, y hay canteras en Liria, Alcublas, Villamarchante y en Náquera, donde existe uno de los que llaman *floreados*, amarillo, con dibujos de color rojizo, simulando tallos, ramas y hojas de vegetales, que es uno de los más vistosos de la provincia. Cavanilles calificó de alabastros algunas calizas de la Cueva de Les Dones, en Millares, diciendo que le hay allí melado, formando mantos con aspecto de cascadas congeladas. En Buñol existen calizas tobáceas y mamelonadas, y en Anna la caliza incrustante reviste ciertos puntos. La referida Cueva de Les Dones es pequeña pero curiosa por sus productos estalactíticos, habiendo sido descrita y representada en su entrada y en corte transversal de ella por Cavanilles. En realidad hay otras más notables en la provincia de Valencia, como las cuevas de las Maravillas, en el partido de Carlet, cuyo nombre alude a las muchas y vistosas estalactitas que encierran; las de la Font del Riu, en Albaida; una en Alfarp y otra en Llombay; las cuevas del Barranco, que, como las de Cova Alta, cerca de Agullent, y la de Aver, a unos 4 kms. al N. de Onteniente, contienen numerosas estalactitas; la de Bolomor, en Tabernes de Valldigna, está revestida de una capa estalagmítica sobre arcilla huesífera; la Cueva Hermosa, en Cofrentes, encierra una gran sala con estalactitas mutiladas por los visitantes. La provincia de Alicante tiene muchos mármoles, y engre ellos es reputado el blanco de Orihuela; pero uno de los más notables, después de pulimentado, es el rojo del titónico de la Sierra del Rollo, que se emplea mucho en la capital. Aunque en diferentes puntos del triásico de la provincia se extraen calizas marmóreas, venosas, de tono azul obscuro o negro, no igualan, según Jiménez de Cisneros, a las de la Sierra Negra, situada cerca de Aspe, las cuales pueden competir con los mármoles extranjeros. La masa de éste, casi negra, está cruzada por venitas blancas. Cavanilles habló de las canteras de mármol de Ofra, mencionando que de ellas pueden sacarse sillares del tamaño que se quiera, y algunos grandísimos se destinaron a la labra para las columnas de la catedral de Murcia. En La Horna, cerca de Aspe, hay bella lumaquela. También Jiménez de Cisneros ha dado recientemente noticia de las canteras de mármoles blancos sacaroides y de color rosado muy vivo de la sierra de Benicadell, que se emplean en columnas y pedestales, aunque no en tableros, por presentar oquedades que los hacen desmerecer. Abundan mucho en la misma provincia las calizas oolíticas y en Monóvar las microoolíticas, suministrando buenos mármoles y materiales de construcción. Lo son también muchas calizas triásicas sacaroides, como ocurre en la Serrata Negra, de donde se podrían extraer grandes piedras para ser aserradas y pulidas, dadas las excelentes condiciones del material; abundan las negruzcas y azuladas de la misma edad geológica en el término de Novelda, donde están abriendo a esta comarca una

fuente de riqueza. Hállanse en activa explotación las canteras de Bateig, de donde se extraen hermosas piedras de tonos rojos, azules y amarillos. Se dice que a 11 kms. de Alicante hay una caverna llena de blancas y bellas estalactitas, y que son de varios colores las de la Cueva del Organo, entre los cabos Negre y Prim.

La región de Baleares es muy rica en calizas, tanto secundarias como terciarias, y, aunque poco explorada mineralógicamente, sabemos ofrece importantes variedades de aquéllas. Las hay cristalizadas *(sal de bruxa)*, por ejemplo, en Albranca, predio situado cerca de Ferrerías, en Menorca, así como bacilar y mamelonar en Covas Vegas (Mercadal) y compactas en Santa Ponsa, asimismo próximo a Ferrerías *(pedrers de cals)*, de todas las cuales ha recogido muestras Arévalo. También se hallan en diferentes parajes de Mallorca, particularmente en la zona meridional de las islas, donde existen las canteras famosas de caliza basta explotadas en Santañy. Radican en una hilada de piedra blanca, ligeramente agrisada, con pequeñas oquedades, cuya labra, tan fácil como pudiera serlo la de la madera, permite utilizarla para las fachadas, donde el escultor puede, sin trabajo, realizar las más delicadas labores de ornato arquitectónico. Extráense sillares de todas dimensiones, y a veces colosales, que se exportan a Palma y Barcelona. En Ciudadela, según noticias, existe una buena caliza de construcción, que se envía a Orán. Aunque poco conocidos, se sabe hay en estas islas buenos mármoles, y entre ellos tiene excepcional mérito uno rojo, sin veta alguna, cosa muy rara en los de este color, que existe en Palma de Mallorca. De Mahón posee el Museo de Ciencias Naturales uno brechoide, rosado, de bello aspecto. Le hay negro en Biuiaixa (Menorca), que ha sido explotado. Tanto en Mallorca como en Menorca, es interesante una caliza cuaternaria con *Hélix* que suministra piedra de construcción muy ligera y, sin embargo, de gran resistencia y fácil labra. Tosca, en su *Curso de Matemáticas*, y Mut, en su *Arquitectura Militar*, dicen que la piedra de Mallorca resiste admirablemente el efecto destructor de la artillería. Los principales monumentos de Palma están construídos con estas calizas, que ofrecen la ventaja de poderse serrar en placas delgadas. Las Baleares constituyen la región por excelencia para las cavernas y grutas con estalactitas. Aunque todavía muy poco exploradas, sería larga la enumeración de las conocidas, y hemos de limitarnos a mencionar alguna de las principales. Entre éstas figura la de Artá, en Mallorca, una de las más curiosas del mundo por la espaciosidad de sus salas, la grandeza de sus columnas y sus estalactitas translúcidas y transparentes. Aunque bastante destrozadas por los visitantes, todavía maravillan por su grueso y disposición las de diferentes salas que llevan nombres alusivos, como el de *Cueva de las Columnas, Reina de las Columnas, El Dosel*, etc. Son también notables en el mismo respecto las cuevas de Manacor, la de San Lluis, en Porreras, y la de San Pou. En Palma, la cueva de Canet, cerca de Esporlas, ofrece una estancia llamada *El Órgano*, a causa de la forma y disposición de las abundantes estalactitas que contiene; además de otras varias, es curioso el hecho de que las grutas artificiales de La Granja de Esporlas presenten ya multitud de estalactitas pendientes de sus techos. En las islas de Ibiza y Menorca sabemos que, aunque apenas se mencionan de ellas, hay innumerables grutas estalactíticas con hermosas formaciones de caliza concrecionada.

De Extremadura, el Museo de Ciencias Naturales posee un ejemplar de Cáceres, en el que romboedros agudos están tapizando geodas. En las minas de Cabeza del Buey (Badajoz), y en algunas otras de la región, suelen aparecer buenos ejemplares de calcita cristalizada, sobre todo lenticular. De Berlanga, en la misma provincia, proceden unos grupos pintorescos de cristales deformados. En el cámbrico de las inmediaciones de Zafra, y confinando con Andalucía, en las de Azuaga y otros términos, se desarrollan de un modo extraordinario las calizas, originando diversas variedades compactas, cristalinas y marmóreas. Estas últimas no faltan en Extremadura, aunque han sido poco buscadas por la dificultad de los transportes. Citaremos en la provincia de Badajoz la cantera de Alconera, de donde se han sacado bellas muestras; las hay entre ellas blancas o ligeramente rosáceas y las acompaña otra caliza cristalina, divisible en romboedros, cuyas caras, de brillo anacarado, tienen irisaciones debidas al óxido de hierro que las tiñe. Calizas tobáceas existen en muchas sierras de esta región, formadas merced a las condiciones meteorológicas de que hemos hablado con referencia a Andalucía. También hay, aunque poco conocidas, cavernas con estalactitas; menciónase entre ellas la de La Alhambre, cerca del establecimiento balneario de Alange.

Referente a Portugal, de Albergeria ha citado Frenzel bonitas drusas de calcita en cristales de la forma $-\frac{1}{2}R$ $(01\bar{1}2)$, en compañía con pirita de hierro, descansando en una pizarra arcillosa. Calizas bastas de construcción hay muchas en Portugal, tanto cretácicas como terciarias y modernas, las cuales han sido objeto recientemente de un estudio interesante de F. L. Pereira de Souza. Posee también Portugal muchos mármoles, excepto en la región del N., de los que presentó bella colección en la primera Exposición Universal de la Industria. Las mejores variedades se extraen en Vimioso y Miranda do Douro, en una extensión que no comprende menos de 6 kms. Son calizas finamente granudas y con frecuencia muy blancas. Una notable, sacaroide y diáfana, de Santo Adrião, sería muy buena, al decir de Nery Delgado, para trabajos artísticos. De ella y del mármol de las mismas canteras se ha ocupado recientemente Brindley. En la misma localidad se encuentran también alabastros blancos ondulados. Caliza oolítica forma parte del terreno cretácico entre Taboeira y Marina y en otros puntos al E. de Algarve. Según P. Gomes, son de origen hidrotermal las calcitas de Caldas de Gerez. Menciona asimismo como localidades en que se encuentran calcitas: las sierras de Cintra, de Marvão y de Portalegre; las minas de Braçal y Palhal, Mira y cabo Mondego, en el distrito de Coimbra. Utilízanse los grandes cristales de Monte, junto a la sierra de Alcobaça, para la fabricación del cristal. Las calizas margosas del liásico, del caloviense y del cenomaniense proporcionan cales hidráulicas, según Castanheira das Nieves, el cual dice que esta industria de los cementos naturales está en la infancia en Portugal, como sucede también en España. En cuanto a estalactitas y estalgmitas, merecen citarse las grutas de Santo Adrião (Vimioso), en silúrico; Lapa Furada, Casa da Moura y Cesareda, en jurásico, y, finalmente, en Porto Covo las grutas de la sierra de Albayazere.

CALCITPUNGO. *Geog.* Lug. de la República del Ecuador, cerca del pueblo de Licto, en la cordillera Occidental de los Andes, junto a los extensos páramos de Alao y del Mirador de Sangay, en la hoya de Riobamba.

CALCITRAPA. m *Bot.* Sección de Lange en la familia de las valerianáceas y género *Centranthus* de De Candolle.

CALCO. m. *Adm.* y *Organ.* Procedimiento que permite obtener varios ejemplares de un documento mediante una sola escritura, ejemplares que unas veces son todos idénticos, y otras consisten en adaptaciones de varios encasillados que indican el diverso uso que han de tener los datos consignados en los documentos.

El sistema se conoce con los nombres de *Manyfold* y *Fandfold*, por haber tenido su desarrollo principalmente en los Estados Unidos, de donde se ha extendido primero a los países sajones y después a los latinos, y muy especialmente al observar que es el sistema esencialmente adaptable a la organización científica del trabajo de oficina y a la mecanización del mismo.

Aunque el sistema es el mismo, ya se escriba a mano ya se haga a máquina, es indudable que las máquinas permiten obtener mejor mayor número de copias, y así se hallan en uso varias modalidades que pretenden ser cada una un sistema distinto, según la marca de la máquina que hace la propaganda, pero que todos son esencialmente los mismos y en todos se consigue el objeto intercalando entre cada hoja de papel impreso con el modelo que se desea obtener, una hoja de papel carbón que permita obtener el calco, y en ciertos casos ya recortado este papel carbón de modo que sólo algunos de los datos sean obtenidos en ciertas copias del documento principal. Para que estas copias o ejemplares distintos se puedan clasificar mejor, se hacen de colores distintos, como, por ejemplo: serían en una operación mercantil, de color blanco la carta o cartas para los clientes o corresponsales que intervienen en la operación; amarillo, para las copias de estas cartas que habrán de utilizarse para las copias en los libros prescritos por la ley y conservadas entre los documentos del archivo de las personas a quienes se dirigieron; rosa para la nota de Contabilidad en la cuenta que ha de ser cargada; azul, para las cuentas que deben acreditarse; naranja, para las copias que conservará la sección que redacta los documentos, y así según las necesidades de cada caso.

Cuando el sistema se utiliza de modo que todos los ejemplares estén en una sola hoja antes de redactarse, se imprimen por un lado los de lugar impar, y por el contrario los de lugar par, para que, al ser doblados junto con la hoja de papel carbón, resulten todos bien dispuestos, y en la mayoría del trabajo a máquina se disponen de forma que constituyan una tira de papel muy larga que la misma máquina va obteniendo de depósitos especiales con objeto de conseguir mayor continuidad en el trabajo por la toma automática.

En este sistema se utilizan máquinas de escribir, máquinas de calcular, escribientes y máquinas de imprimir direcciones. V. CÁLCULO, DIRECCIÓN y ESCRITURA.

CALCO. *Cont.* Procedimiento material de anotación en cuentas que, por medio del papel carbón intercalado, permite obtener varias anotaciones de una sola vez en libros o cuentas distintas.

Este procedimiento lo es de Teneduría o registración, porque sólo consiste en modificación material del trabajo, dejando subsistentes todos los principios de la Contabilidad y siendo, además, adaptable a toda clase de haciendas y a todos los métodos de escritura. Debe ser distinguido entre el sistema que nos ocupa y el de organización, en que éste se ocupa de obtener los documentos justificativos de la operación, y el de la Contabilidad en que nos ocupamos utiliza los documentos obtenidos o no por calco, y con ellos anota las operaciones en cuentas y libros, lo que hace que en cualquier hacienda haya uno solo o los dos sistemas, sin que se entorpezcan ni se necesiten cada uno para cumplir sus fines.

Estos sistemas han sino ideados en los países anglosajones por la mayor flexibilidad de sus legislaciones en materia de Contabilidad, y así en 1906 apareció el primero de ellos en Alemania y hasta 1918 no aparece nuevo sistema en Suiza, ambos a base de escrituras a mano, a la vez que en América se trabajaba para obtener el mismo objeto por medio de máquinas, y hoy ya se ha llegado a un desarrollo que permite decir que la escritura a máquina o a mano no forma criterio de clasificación de estos sistemas, con la sola diferencia de que en caso de ser necesarios libros encuadernados han de completarse los métodos de calco con los procedimientos de copia de las anotaciones en estos libros.

Por lo que antecede y teniendo sólo como elemento clasificativo las formas de conseguir las copias o métodos de escribir, se pueden clasificar los métodos de calco del modo siguiente:

A) Procedimientos mediante los cuales se escriben las anotaciones cronológicas, o del Diario, y por calco se obtienen las de las cuentas particulares con o sin sus copias o extractos de cuenta.

B) Procedimientos que por escritura en las cuentas hacen por copia el extracto y el Diario.

C) Procedimientos que por escritura en cualquiera de las hojas obtienen a la vez el Diario y las dos cuentas deudora y acreedora.

D) Procedimientos que obtienen las anotaciones en cuentas colectivas al mismo tiempo que las de las cuentas simples o particulares.

E) Procedimientos de automaticidad en el calco.

Todos los procedimientos necesitan para su aplicación una preparación del trabajo mediante el establecimiento de un plano de cuentas clasificadas numéricamente (V. CLASIFICACIÓN) con objeto de que estos números constituyan las referencias de las anotaciones haciendo constar en cada asiento el número de la cuenta en que se efectúa, para que luego puedan servir de comprobación sin remover las cuentas. Además, esta preparación se completa asignando un color a cada grupo de cuentas, o a las que habrían de formar un libro, haciendo, por ejemplo, que sean blancas las del Mayor (cuentas principales), rojas las de clientes, amarillas las de proveedores, azules las de almacén, etc., y teniendo cuidado de que este color sólo sea una lista en la parte superior de la cuenta o ficha.

Para todos los cuatro primeros grupos del sistema se utiliza, en las escrituras a mano, un aparato que sirva para sujetar las hojas de escribir, las de papel de calco y a la vez indique la línea en que ha de hacerse la escritura, por lo que es indispensable que todas las hojas de las cuentas sean de líneas numeradas. Para el tercer grupo de sistemas este aparato tiene doble guía a izquierda y derecha para colocar en cada una de ellas la hoja de cuenta según sea deudora o sea acreedora y que de esta forma coincida la columna en que se hace la anotación. También estos aparatos se hacen para cuentas en hojas sueltas y para cuentas en hojas de libro, tanto si éste es encuadernado como si es de hojas intercambiables.

El procedimiento *B* es el que mejor se adapta al caso en que hayan de tenerse los libros encuadernados, porque así el Diario permanece fijo con el aparato que sujeta las hojas y se van quitando y poniendo las hojas de cuentas particulares, procedimiento que sería el conveniente para los países que, como España y la América Española, exigen en sus leyes los libros legalizados y encuadernados. En este procedimiento se hace necesario el recopilar las anotaciones en cuentas particulares, por grupo de cuentas generales y para ello se dispone de un aparato, que formado de tantas reglitas como líneas tiene el folio del Diario, permite descubrir las cantidades que afecten a la cuenta que se trate de resumir y así hacer sólo la suma de las cantidades visibles, que son las correspondientes a la cuenta. El aspecto de este aparato, ya descubiertas las cantidades necesarias, es el de la figura 1, mientras que la escritura en Diario de hojas sueltas y una sola cuenta es la de la figura 2, en la que pueden apreciarse la numeración de líneas.

Para el procedimiento *C*, la regla izquierda de la figura 2 tiene otra semejante a la derecha, con disposi-

tivo para elevarse las dos a la vez y colocar en el primero la cuenta deudora y en el segundo la acreedora, y tanto en este caso como en los demás, suele también

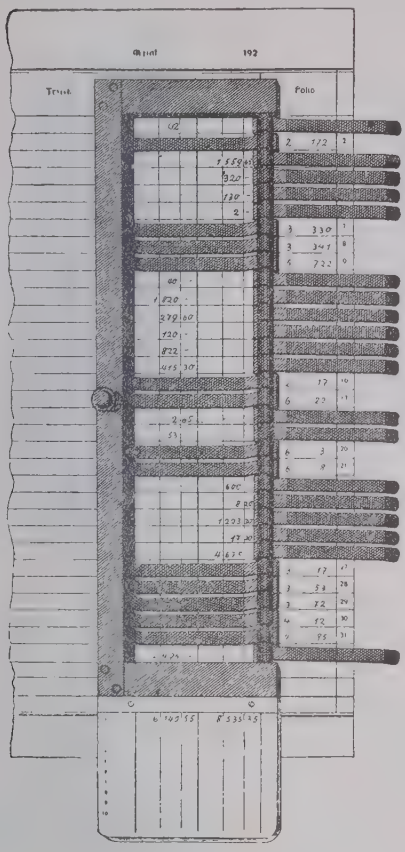

Fig. 1

tener la regla de sujeción señaladas las líneas a fin de que esa colocación sea más fácil.

Para emplear el procedimiento *D* se necesita, ante todo, clasificar los documentos de las operaciones, según el mismo número de la cuenta colectiva, y una vez colocada ésta se van renovando sólo las cuentas parciales, hasta terminar con la general, que, por calco, resulta con toda la anotación hecha, y si es posible, porque las operaciones lo permitan, como, por ejemplo, en las de compras o ventas, en que siempre es deudora la cuenta del cliente, o acreedoras, las de los proveedores, con un solo cargo o abono en la de mercaderías, se puede en esta cuenta hacer constar la suma de los adeudos parciales de las otras.

En el procedimiento *D*, para ser empleado en toda su pureza, es necesario esperar al final del período de tiempo a que se refieran las anotaciones, casi siempre el día, mientras que los tres primeros permiten las anotaciones a medida que se van haciendo las operaciones del día.

Cuando en todos estos cuatro procedimientos se utilizan las máquinas de escribir, necesitan siempre el uso de tabuladores y el de guías dobles para el papel, a fin de que resulten colocados en los espacios correspondientes de las líneas a escribir y en las mismas columnas. De todas las máquinas sólo existe actualmente una marca que permita utilizar el sistema en libros encuadernados, mientras que las demás hacen indispensable las anotaciones en hojas sueltas. Tanto para este caso como para los demás de mecanización de la contabilidad, V. la voz CONTABILIZADORAS.

Si la importancia de la Empresa exige la división del trabajo, se pueden disponer tantos aparatos de contabilidad por calco como sean las secciones de la Empresa, anotando en cada uno cuentas de la misma naturaleza, y en cualquiera de los procedimientos se puede conseguir que el libro Diario encuadernado se obtenga por reproducción del Diario de hojas sueltas, siempre que la redacción de éste se haga en tinta comunicativa.

Para todos estos procedimientos existen muchas casas que fabrican el aparato sujetador de las hojas y a la vez éstas, porque, debiendo ser de dimensiones exactamente iguales las columnas de las cuentas y libros, sin la fabricación de todo el material en la misma casa sería casi imposible conseguir los beneficios del sistema, y, por esta circunstancia, se dice que son numerosos los procedimientos por calco, porque cada casa dice tener uno propio, que no es sino variación del general en la forma dicha. Lo mismo sucede con los casos en que se ha de utilizar la escritura mecánica.

El procedimiento de automaticidad en el calco consiste en obtener las anotaciones del Diario en un papel de los llamados hectográficos, y colocado este papel sobre un tambor de dimensiones adecuadas y de pasta que recoja la escritura hectográfica, cuidando el escribir el original con bastante espacio, cada línea recogida por el tambor se reproduce una o más veces completamente sobre las hojas de las cuentas a que afecta, con lo cual se obtiene la reproducción automática y se evitan los errores que se cometen en las transcripciones. De este procedimiento se hace uso principalmente mediante una máquina especial que sirve de guía al cilindro reproductor y hace más seguro el trabajo sin más que colocar las hojas de cuenta y hacer bajar el cilindro, bajada que es automática, y hasta impulsada eléctricamente en ciertos modelos como el de la figura 3.

Los sistemas de calco son los que mejor permiten el estudio científico de la organización de la Contabilidad;

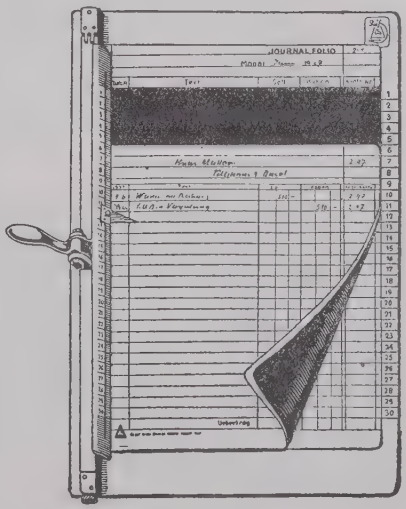

Fig. 2

y sin la rémora que ofrecen las legislaciones de los países latinos, estarían ya tan extendidos como lo están en los países anglosajones, en los cuales, ya por medios

mecánicos o bien para escritura a mano, son muy numerosos los aparatos y rayados patentados y en uso en toda clase de haciendas.

Las ventajas que de un modo general corresponden a los sistemas de contabilidad por calco, son: *a*) continua posibilidad de tener los libros y cuentas al día, y hasta necesidad de ello; *b*) comprobación automática suprimiendo las posibilidades de errores de transcripción, punteo, etc.; *c*) balance diario de comprobación, y de situación por los resúmenes de cuentas; *d*) necesidad de tener las cuentas ordenadas conforme a un sistema racional de clasficación; *e*) simplificación de las escrituras hasta el punto que en algunos sistemas y casos se llega al 70 por 100 de ahorro en el trabajo y, de una manera general, resulta el 50 por 100 de ahorro; *f*) claridad y facilidad de busca de los datos por el número de referencia de la cuenta, que es constante en toda la duración del negocio, a la vez que fácil de poner, porque figurando dicho número en las cuentas, basta una simple copia; *g*) supresión de errores en estas referencias, porque se descubren al faltar a la base de clasificación de cuentas; *h*) facilidad de formar estadísticas, tanto por las cuentas mismas, como por la ayuda del aparato de reglas clasificador de cantidades, e *i*) comodidad del sistema, tanto por la mayor flexibilidad de adaptación, como por la menor cantidad de material en uso. Además, todas las ventajas quedan incluídas en el principio del *mínimo medio* que esta contabilidad obtiene al suprimir los traslados de escrituras de unos libros a otros.

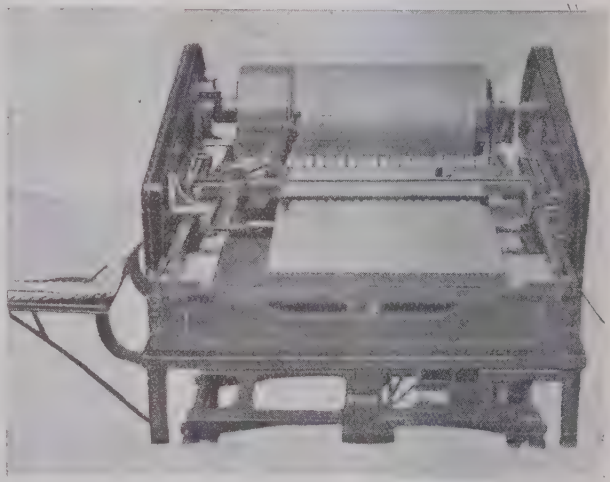

Fig. 3

Máquina eléctrica para efectuar calcos

En cuanto a la legalidad de estos sistemas, suele decirse que es nula y que no pueden ser empleados en los países de legislación muy reglamentada, como España y los países de América que siguieron sus normas o las de Italia, Francia y Portugal; pero esta ilegalidad es más aparente que real desde el momento en que es posible adaptarlos al libro Diario encuadernado, sin contar con que estas leyes son tan absurdas que pretenden encerrar la Contabilidad en el marco en que se hallaba en el siglo XVII, y, en consecuencia, han de ser forzosamente interpretadas conservando el espíritu de garantía de las escrituras que las informa y permitiendo el progreso que ellas parecen querer detener.

Bibliogr. Pueden ser consultados beneficiosamente los folletos de instrucciones que publica cada casa fabricante de material para estos métodos, y, además, R. Malinverni, *La Contabilità a ricalco* (Milán, 1923); los artículos publicados en todas las revistas de contabilidad de Italia en 1925 y 1926; D. Piston, *Taylorisierte Buchhaltung* (Stuttgart, 1926); *La comptabilité sans reports*, en *La Comptabilité et les affaires* (1924); G. Faure, *La comptabilité par decalque* (París, 1926); F. Grüner, *Technik der Maschinen Buchhaltung* (Berlín, 1928); H. G. Schnackel y E. H. C. Lang, *Accountingby machine methods* (Nueva York, 1929). También podrán ser útiles las revistas especiales citadas en las voces CONTABILIDAD y ORGANIZACIÓN.

CALCOALUMITA. f. *Mineral.* (*Chalcoalumite* E. S. Larsen *et* H. E. Vassar, 1925.) Sulfato hidroso de aluminio y cobre, $CuSO_4 . 4\ Al(OH)_3 . 3\ H_2O$, formando cortezas botrioidales, verde turquesa, en las estalactitas de limonita de Bisbee (Arizona). Quizá anórcica. Denominada según su composición química.

CALCOCINCITA. f. *Mineral.* Mezcla de cincita y calcita.

CALCOCÍTEAS. f. pl. *Bot.* Se dice de las algas unicelulares con esqueleto calizo.

CALCOGRÁFICO (PAPEL). m. *Burog.* Papel añilado.

CALCODO. m. *Paleont.* (*Chalcodus* Zitt.). Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los seláceos, del orden de los plagióstomos, suborden de los escualoideos, familia de los gocliodóntidos. Cada rama de la mandíbula inferior con un solo diente, delgado, trapezoidal, puntiagudo por delante, estrechado por detrás, encorvado fuera; borde anterior limitado por una arista algo elevada; borde interno alargado, débilmente escotado; borde superior pasando insensiblemente al borde posterior, este último acompañado de una crupa transversal limitada por delante por un profundo surco yendo oblicuamente de delante atrás y dentro. Hállase en el kupferschiefer de Glücksbrunn (Turingia).

CALCOLITA. f. *Terap.* El fosfato de cobre y urano o calcolita es asimilable al sílicouranato de plomo o yummita y al uranato de uranilo. Se emplean estos compuestos, como se encuentran en las minas de Katanga, en el tratamiento del fagedenismo y sus úlceras. Van Nitsen observa la sensibilidad de las espiroquetas para todos estos compuestos. En la sífilis y la frambesia dan excelentes resultados por vía intravenosa. También la disentería amibiana mejora considerablemente por esta medicación, pudiendo curar del todo.

* **CALCOPIRITA.** f. *Mineral.* (*Towanita, Yellow-copper-ore.*) Para la definición y descripción de las características de esta especie mineral, véase tomo X, pág. 599, de la ENCICLOPEDIA. Aunque no puede citarse ningún yacimiento de primera importancia de este mineral en España, es frecuentísimo como acompañante o como accidente en los criaderos metalíferos, sin que deje de constituir también algunas veces lo esencial de los filones, particularmente los piritosos. V. PIRITA, t. XLIV, pág. 1361.

Los dos análisis siguientes se refieren a muestras de dos localidades andaluzas: el 1.° es una mezcla de calcopirita y pirita, frecuente en la prov. de Huelva, según Gonzalo Tarín; el 2.° se refiere a una muestra de la mina *Almadenes*, de Córdoba, limpia mecánicamen-

te de la mayor parte de la sílice, arcilla y otras impurezas que la acompañaban:

Análisis	S	Cu	Fe
1.º.....	32 a 36,50	30 a 34,40	30 a 32,30
2.º.....	57	34,10	34,28

En Galicia se conoce aún poco cobre; los yacimientos más importantes de este metal son de pirita ferrocobriza, como los de Cerdich y Moeche (Coruña), en los cuales sólo hay por accidente algo de calcopirita. En El Loboso, de la misma provincia, así como en Vilar de Ortelle, se presenta esta última con malaquita. Se cita también de Valdeorras (Orense) con las mismas asociaciones, y en Becerreá (Lugo), donde hay mezclas de las dos piritas, que se explotan con ventaja. En Asturias y Santander, cruza el granito de Alaneda un filón que contiene el mineral de que tratamos. De Soto Campo de Yuso (Reinosa), posee muestras la Universidad de Oviedo, y, al parecer, se ha explotado este criadero. También existen allí de Cangas de Onís ejemplares frescos y con irisaciones *(cuello de pichón)* y otros alterados y pasando a óxido. En las Provincias Vascongadas, en los filones de Villarreal y Barambio (Álava), el mineral dominante, según dicen, es la calcopirita en filones y vetillas de cuarzo y siderita. Preséntase con pirita sobre caliza bituminosa en Arama (Guipúzcoa), Berástegui y Aralar, esta última analizada por el famoso Proust, en Arrazola (Vizcaya), y en la mina *Paca,* de Sopuerta, próxima a la siderita. También la hay en Baigorry (Navarra), según Herrgen. De Aragón, fué hallado en Castanesa (Huesca); otro cubierto de malaquita, que tiene por localidad la prov. de Teruel, y otro acompañado de baritina, de Albarracín. El Colegio del Salvador, de Zaragoza, que conserva la colección que fué del ingeniero Naranjo, tiene muestras de Sallent, Cierco, Panticosa y Castanesa (Huesca), y de Fombuena y Moncayo (Zaragoza). Se ha mencionado la calcopirita de muchas localidades del principado de Cataluña, siendo importantes algunos criaderos de los manchones graníticos pirenaicos, como el de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys (Gerona). También en las calizas silúricas de Bastanys se la conoce en venillas irregulares de escaso espesor. Un filón de este mineral con malaquita, sito en Roca Pintada, del término de Rojals (Tarragona), dió lugar a labores que fueron abandonadas sin saberse la causa. Citaremos varias localidades catalanas de las cuales hemos visto representado el mineral en colecciones diversas. Por ejemplo, irisado acompañando a la blenda, de los filones de Sant Pere Mártir y del término de Orsavinyá, con azurita y malaquita fibrosa, así como de Carboners, Setcasas, Seo de Urgel, Costabona, Nuria, Pardinas, Martorell, Lagarriga, el Valle de Cardos, etc. En León, un extenso filón en rosario del mineral de que tratamos, sulfatizado a trechos y con espesor variable, encaja en caliza desde el término de Calleja hasta el Campo de la Loma, yendo de SE. a NO. En él está enclavada la mina *Ernesto,* que ha proporcionado magníficos ejemplares. Es también uno de los principales factores de la afamada mina *Profunda,* situada en el término de Cármenes, a 6 kms. de Villamanín, de la cual hemos hecho mérito varias veces. Ahora añadiremos que su explotación se remonta a mucha antigüedad, aunque sólo en tiempos modernos se ha realizado con elementos suficientes. Oportunamente hablamos de sus ricos minerales de cobalto, pero de ella se extraen también otros cupríferos en notable cantidad, de distribución en la dolomía y riqueza irregulares, habiendo algunos que dan hasta un 30 por 100. En la misma zona dolomítica están denunciadas otras minas por los términos de Cármenes y Villanueva. Se citan, por contener pirita cobriza, las minas de *San Blas,* cerca de Estalaya; *La Eugenia,* junto a Vanés, y alguna de Ruesga (Palencia). Modernamente, Adán de Yarza se ha ocupado de un filón pequeño, pero interesante, situado en Carracedo, cerca de Cervera de Río Pisuerga. De Barbadillo de Herreros y Belorado (Burgos), hay ejemplares en el Instituto de la capital de esta provincia. Asimismo la de Logroño los suministra en muchos criaderos, como sucede en Ezcaray, que está en masa sobre cuarzo; en Viniegra de Abajo, Ventrosa, Villavilayo, Viniegra de Arriba, Mansilla, Matute, Aguilar, Molino de la Sierra, Canales, etc. Accidentalmente se ha presentado también el mineral acompañando a la galena en los filones de espato calizo de Cigudosa (Soria). El granito de la sierra de Guadarrama ofrece en sus abundantes pero en general pobres filoncillos cupríferos algunas muestras de la pirita que nos ocupa; tal sucede en El Espinar, Galapagar, Villalba, Torrelodones y Colmenar Viejo, entre otros. Mención especial merece en este respecto el criadero en rosario de Colmenarejo, cuyo mineral es calcopirita pura, granudocristalina, a veces abigarrada *(cuello de pichón)* y con cristales. Visitando esta mina nos hemos hecho cargo de la estructura de todas las análogas de la sierra que arman en el granito: se hallan en la proximidad de filones de cuarzo y de porfiritas eruptivas, cerca de las cuales hay rocas cloríticas y clorita pura, que han suministrado el elemento básico origen del metal. Las mismas consideraciones pueden aplicarse a la mina *El Descuido,* del término de Garganta de los Montes, en la cuenca del Lozoya, cerca de Buitrago, que está actualmente en explotación. En el término de San Bartolomé de Pinares (Ávila) aparece un filón de cuarzo, de 2 m. de potencia, impregnado de pirita de cobre armando en gneis. De Hiendelaencina, existe una muestra con baritina, calcita y sulfosales de plata. También en la provincia de Guadalajara se han trabajado pequeñas minas en las pizarras silúricas del término de Molina de Aragón, donde está en masa sobre cuarzo, y en la mina *Avemaría,* del término de Checa, se han empezado en estos últimos años reconocimientos de un filón que dicen es de calcopirita, el cual presentaba en un afloramiento una potencia de más de 1 m., y que dió ya en las escasas labores practicadas 20 ton. de buen mineral. En Horcajo (Ciudad Real) va con las hermosas galenas argentíferas cobre nativo producido por la reducción de la calcopirita. D. García alabó la mina *Artista,* de dicha provincia, por la abundancia y buena calidad de la mena, que dice dió en muchos ensayos 53, 60 y 75 por 100. También, aunque muy excepcionalmente, acompaña al cinabrio de Almadén.

En Andalucía, los filones de la sierra de Córdoba, que se extienden en más de 25 kms., son principalmente cupríferos, constituídos por calcopirita, en general de gran riqueza, con óxido, y sobre todo carbonatos en la superficie, más o menos acompañados de óxidos de hierro, como es habitual en esta clase de minas. Corren entre el Cerro Muriano, al Saliente, y Castropicón, al Poniente. En relación con los filones cupríferos suele haber yacimientos de otros sulfuros, como galena, blenda y antimonita. Las escombreras de antiguas explotaciones son abundantísimas por toda la zona de los filones cupríferos, de las cuales cita H. Pacheco las del Cerro Muriano, Campo Bajo, final de la cañada de Valdelviento y otras varias; la explotación actual de esta zona adquiere inmensa importancia. La nueva mina *Potosí,* de Alcaracejos, tiene una mezcla de este mineral y calcosina, con una ley media de cobre de 25 por 100. Citaremos también la mina *Almadenes,* del término municipal de Añora, que, si bien es principalmente de galena argentífera, abunda ahora mucho en calcopirita, cuyo análisis va

consignado al principio. Hemos visto ejemplares de Torrecampo en masa sobre cuarzo de la mina *Clotilde*, en la sierra de Córdoba, y de *Los Frutos*, en Montoro. El distrito de Linares ha suministrado muchas piritas cobrizas y ferrocobrizas con otros minerales del mismo metal, señaladamente en las minas *La Cruz*, *El Cobre*, *La Virgen* y otras; pero han desaparecido aquellas menas, en general, a escasa profundidad. En la serpentina del Castillo de las Guardas existe buena calcopirita en masa con calcita, constituyendo una zona minera aislada, en la que se asientan las minas de la Sociedad Admirable. Las aguas pluviales que se filtran por aquellos terrenos se cargan de cobre en términos de poderse tratar con provecho por medio del canaleo. También se presenta el mineral en las rocas del filón en drusas aisladas, que dan por descomposición grupitos de malaquita, en forma de ramilletes y de pequeñas estalactitas (Universidad de Breslau). Otra mina de la misma provincia, la *Husgerón*, a 16 kms. al O. de El Pedroso, suministra ejemplares con una costra de productos de alteración, entre los que preponderan la cuprita, la malaquita y la azurita. Se explota actualmente un filón con ganga de espato calizo de 140 m. de largo, armando en pizarras, en Almadén de la Plata. Citaremos, en fin, el cuello del pichón de Aznalcóllar y los del término de Peñaflor, en gneis con hierro micáceo, en la Dehesa de Almenara. Los criaderos cobrizos más importantes de España son, como ya se ha dicho, los de la provincia de Huelva, y el mineral dominante en ellos la pirita ferrocobriza; pero no falta como acompañante la calcopirita, así como la galena, la blenda y otros oportunamente citados. En cuanto a la calcopirita, se presenta en pequeñas masas, vetas, filones o en agujas, acompañada de cuarzo en la pirita ordinaria, proporcionando una mena bastante rica en Ríotinto, *San Miguel*, *La Chaparrita*, *Poderosa* y muy especialmente *San Dionisio*. En ocasiones, es una mezcla granuda de pirita y calcopirita, que da una ley variable de cobre, y a veces muy alta, como sucede en el Cerro del Hierro. En las calcopiritas de *Tharsis* y *San Dionisio* reconoció Collins una ley de 30 por 100 de cobre, siendo auríferas algunas. Lo que no encontró fueron cristales, que, en efecto, son raros, pero no tanto que dejen de hallarse, al menos pequeños, en los que se reconoce la combinación de los biesfenoides, ditetragonal 111 y $1\bar{1}1$ con la bipirámide ditetragonal 201. La Universidad de Sevilla posee varios ejemplares cristalizados de Monte Romero, en que se ven las maclas trigeminadas descritas por Sadebeck y Schimper u otras análogas. Al tratar de los cobres grises, describiremos una región de Sierra Nevada, en la que éstos se asocian a la calcopirita. Un filón cercano a San Andrés es notable como mena argentífera. De Guejar Sierra posee el Museo Británico un ejemplar que presenta la asociación de los dos citados minerales. Rivas Mateos ha mencionado recientemente el de que tratamos en la mina *Nuestra Señora de las Angustias*, de Olías, y en *La Colonca*, de Motril. Según Leonhard, en Rodalquilar, Cabo de Gata, hay calcopirita, acompañada de pirita ordinaria, en la ganga de una roca arcillosa. Recientemente ha ingresado en nuestro Museo un ejemplar con limonita y malaquita de Fiñana.

De Murcia, el mismo establecimiento posee una muestra en masa con cuarzo y galena de Mazarrón, donde las hay también cristalizadas, como acontece en la mina *Prodigio*. Se sabe que la calcopirita no es rara como accidente en los ricos criaderos plomizos de esta región. Hay representación del mineral en nuestro Museo, tratado de Lorca y La Unión, y en la Universidad de Valencia, de Moratalla.

Aunque se sabe existe calcopirita en las dos provincias de Extremadura, son escasos los datos de localidades precisas. Un ejemplar de la de Cáceres, con galena granuda, forma parte de las colecciones del Museo de Ciencias Naturales, y se dice que este sulfuro acompaña alguna vez a las fosforitas de aquella región. En Badajoz se conocen filoncillos de escaso interés, como sucede en el granito de Zalamea de la Serena.

La continuación de la zona piritífera de Huelva por Portugal, distrito de Beja, en el Aljustrel y San Domingos, ofrece también calcopiritas asociadas a la pirita ordinaria. Las localidades citadas por P. Gomes son algo numerosas; recordaremos sólo que Leonhard mencionó Rio Tua, en el término de San João de Pesqueira, por su calcopirita acompañada de esmaltita en un filón granítico que atraviesa las pizarras micáceas.

CALCOSAURO. m. *Paleont.* (*Chalcosaurus* H. v. Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos, suborden de los temnospóndilos, cuya colocación sistemática es incierta. No se conoce más que un fragmento de cráneo de la greda cobriza de Obschtij-Syrt, cerca de Oremburgo.

***CALCOSINA o CALCOCITA.** f. *Mineral.* La calcosina de los filones cupríferos de la provincia de Huelva ofrece, según Gonzalo Tarín, la composición media que indica el análisis I, que sigue, y la de *La Rubia*, de Menorca, según Capron, la del II:

	I	II
	Por 100	Por 100
S	19 a 22	16,90
Cu	74,5 a 79,5	62,20
Fe	0,5 a 3,3	3,50
Si	—	1,00
O	—	9,10
Materias orgánicas	—	5,20
Pb, Sb, As	—	Indicios
Peso específico: 5,50 a 5,80		

El II contiene, además, 0,016 por 100 de plata e indicios de oro.

En Asturias y Santander encuéntrase esta especie con malaquita y azurita en el filón de *San Pedro*, cerca de Aramo, Pola de Lena, con ganga de calcita. De la provincia de Santander puede citarse el mineral en las areniscas del triásico con calcopirita, en ganga cuarzosa, junto a Soto, a 10 kms. al NO. de Reinosa; también se encuentra este mineral en el Cerro de la Corona, entre Barrio y La Población, en Bárcena de Pie de Concha y otros puntos.

En Navarra la hay acerada con malaquita en Changoa, según ejemplar existente en el citado establecimiento.

En Aragón, en el término de Biel, y en la proximidad de contacto del terreno triásico con el eocénico, se observan bancos de arenisca cuarzosa impregnada de calcosina. Ligeras labores de reconocimiento han comprobado su existencia.

En Cataluña, los Pirineos catalanes de la provincia de Gerona ofrecen calcosina, óxido negro de cobre y otros minerales en el silúrico del Valle de Ribas, según Vidal. En San Pedro de Ossor y en San Miguel de Culera hay en las pizarras filones y vetillas casi verticales de cuarzo, que son los que llevan los minerales expresados y acompañados de siderita en pequeños criaderos. También existe cobre vítreo en nódulos con malaquita y siderita en un filón cuarzoso de Caralps.

En León, las minas de cobre y cobalto de Anciles y Villamanín han suministrado, a veces, el mineral de que tratamos en las mismas condiciones que en Asturias y con iguales acompañantes.

En Castilla, Monterrubio (Burgos), se halla calcosina con carbonatos de cobre y cuarzo, así como en

Pardos (Guadalajara), éste con calcopirita, siendo algo arsenical.

De Andalucía existe un ejemplar con cuazro de Linares y otro de Cazorla muy puro, que hemos ensayado. Parece abunda allí este sulfuro, siendo objeto de explotación. D. García le dió como probable en Córdoba, y seguramente podemos citar del término de Alcaracejos, en granito, la concesión llamada *Potosí*, en la que se ha obtenido calcosina y calcopirita con una ley media de cobre de 25 por 100. El padre Font recogió este mineral muy puro, con cobre nativo, en El Bacar, cerro del Álamo (Córdoba). La Universidad de Sevilla posee una muestra del mineral vitriolizado y con malaquita, que lleva por localidad Aznalcóllar (Sevilla). Una de las menas conocida con el nombre de *negrillo* en Ríotinto, Tharsis, Sotiel Coronada, Aznalcóllar y muchas minas de aquel distrito constituye una variedad, si no es una especie distinta, que consiste esencialmente en un *subsulfuro* de cobre. En algunos puntos compone masas de bastante importancia o forma vetas y una especie de brecha de pirita y calcosina. Se reconoce por su color gris de hierro, con irisaciones en la superficie. Su brillo suele ser metaloide, y cuando está puro es sectil, dando superficies y raya brillantes. Al principio hemos consignado la composición y peso específico de esta substancia, muy apreciada por los mineros y frecuente en los sitios donde se hallan trabajos del tiempo de los romanos. Un mineral análogo a la calcosina, si no es ella misma, existe en Albuñol, y otro puro asociado a pirita y malaquita en el término de Jerez del Marquesado, localidades ambas de la provincia de Granada. En la misma ha encontrado Sánchez Lozano ejemplares en un todo análogos a los conocidos de Rusia y Bohemia, con tallos vegetales impregnados de calcosina, que a veces fosiliza frutos, a lo que alude el antiguo e impropio nombre de *plata en espigas*. Las minas del Molinillo, en la carretera que une la capital con Guadix, término de Huétor Santillán, son un socavón en el triásico de facies lacustres, de donde se han sacado grandes tallos fosilizados por el mineral que nos ocupa, conservando parte del tejido fibroso, aunque carbonizado, y también nódulos de mediano tamaño del mismo mineral. Una muestra con carbón dió 59,76 por 100 de cobre metálico. Recientemente ha sido donado al Museo de Ciencias Naturales un ejemplar procedente de Tíjola, río Almanzora (Almería), cuya superficie está bastante carbonatada, pero en el interior la calcosina se conserva pura.

En Valencia, según noticias particulares que se ha servido comunicarnos el profesor Jiménez de Cisneros, existe en Orihuela (Alicante) una formación de calcosina, como de costumbre, de origen lacustre, en un todo semejante a las granadinas de que acabamos de hablar. No poseemos más datos sobre el mineral y su yacimiento, pero ofrece el primero una particularidad que merece citarse: la de llevar aprisionados granillos de oro nativo, los cuales deben de proceder de la parte alta de la cuenca.

En Baleares, en la mina de cobre del Lluch, valle de Aubarca (Mallorca), el mineral dominante, según Vidal, es la calcosina diseminada en íntima mezcla con los elementos de una roca eruptiva porfídica y rara vez en riñones aislados. Acompáñanla malaquita, calcopirita y bornita. Ferrer y Hernández ha dado una descripción de la mina *La Rubia*, de Mahón (Menorca), situada a 1 km. de Mercadal, en que los filones de calcosina arman en terreno triásico. La superficie de la mina se conoce por sus manchas de azurita y malaquita, y más abajo vetillas de lignito, en las que el sulfuro de que tratamos se halla muy diseminado y asociado a antimonita; profundizando, van creciendo en espesor las impregnaciones de la arenisca y los filones en ella encajados, hasta alcanzar 20 centímetros en algunas partes, al mismo tiempo que va ganando el mineral en pureza, que llega al 79,80 por 100 de cobre. Al principio hemos consignado el análisis de una muestra de *La Rubia*, hecho en París por Capron. Además de este yacimiento, hay otro del mismo mineral, más abundante, según se cree, que el anterior, en el paraje llamado San Arret, y se han demarcado otros que, como aquéllos, habían sido ya objeto de antigua explotación, por más que su importancia parece ser más científica que industrial. Recientemente Arévalo ha enviado al Museo de Ciencias Naturales bellos ejemplares de lignito fosilizado por calcosina, procedentes de Covas Vegas, cerca del mismo Mercadal.

Las minas de pirita y calcopirita portuguesas suelen ofrecer el cobre vítreo en las mismas condiciones que las españolas, y algunas (Caldas de Rainha, por ejemplo) arman en terreno jurásico.

CALCOURANITA. f. *Mineral.* Variedad de *uranita.*

CALCOVANADITA. f. *Mineral.* Vanadato de calcio.

CALCOVOLBORTITA. f. *Mineral.* Variedad de volbortita consistente en un vanadato hidratado de cobre y calcio, que contiene 12 por 100 de cal.

CALCOWAVELLITA. f. *Mineral.* Variedad de *wavellita.*

CALCULADORA. f. V. CÁLCULO. *Mat. Máquinas de cálculo* en este APÉNDICE.

CÁLCULO. m. *Mat. Máquinas de cálculo.* De una parte los desarrollos de la mecánica, que ya dieron nacimiento a mecanismos de cálculo, como puede verse en el tomo X de la ENCICLOPEDIA (págs. 602 y siguientes), y de la otra la organización científica del trabajo, han llevado a la mecanización de casi todas las operaciones administrativas y con mayor motivo a las de cálculo, para suprimir la fatiga de los empleados y directores de Empresas.

Para mejor completar lo dicho de estos aparatos dividiremos el trabajo en las partes siguientes: I. Contóstilos.— II. Contómetros.— III. Multiplicadoras.— IV. Máquinas algebraicas.— V. Contadores.— VI. Bibliografía, refiriéndose a la parte que ya se encuentre desarrollada en el citado tomo.

I. — CONTÓSTILOS

Son aparatos en los que, por medio de un estilete, se mueven cadenas o ruedas representativas de las diferentes cifras, una para cada cifra del número que haya de sumarse.

En los modelos más empleados, casi todos de tamaño de bolsillo, como el de la figura 1, al mover el estilete hacia la parte inferior, aparecen en las ventanas del aparato las cifras y, por repetición de los movimientos, combinados por otros de transporte, se obtiene la suma de todos los números sobre que se ha operado, sin dejar señales de los sumandos, siendo, por consiguiente, máquinas sumadoras mudas, y para que se puedan conocer los sumandos, si bien sólo el último de ellos, se usan otros contóstilos cuya cadena engrana con una rueda sumadora con transporte de decenas, en la forma que aparece en la figura 2.

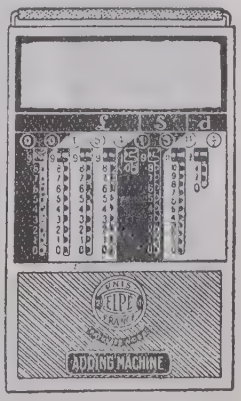

FIG. 1
Contóstilo simple

En estos aparatos para efectuar la operación de restar hay que valerse de movimientos contrarios del estilete, o bien servirse de una plancha metálica que llevan los aparatos, cuya sola inversión transforma la máquina de sumadora en substractiva, y son adaptables lo mismo a sistemas decimales que a los de fracciones o de sistemas duodecimales, como el de la figura 1.

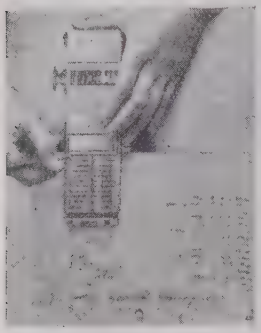

Fig. 2

Contóstilo con transporte de decenas

Existen otros contóstilos de transporte de decenas que a la vez escriben los sumandos por un aparato adosado a las ruedas sumadoras como lo están en los contómetros, siendo una de estas máquinas la de la figura 3.

Por fin son varias las marcas que se fabrican de contóstilos según el sistema del aritmómetro de Pascal. V. tomo antes citado.

II. — Contómetros

Son estas las máquinas que en el mercado se conocen con el nombre de *sumadoras,* pudiendo ser escribientes y mudas, según que tengan o no aparato que escriba los sumandos.

Los contómetros mudos son los de Felt y Burroughs descritos en la página 608 del tomo citado.

Los contómetros escribientes, en principio fueron de teclado, igual al de los mudos, y, por consiguiente, de igual fundamento mecánico, si bien los engranajes que producen la suma en ellos mueven a su vez unas cremalleras colocadas en la parte posterior de la máquina, cremalleras que, por tener cada una las cifras 0 a 9 y quedar más o menos elevadas según la tecla bajada en cada columna del teclado, al mover la palanca de actuación de la máquina son puestas en movimiento las cremalleras y oprimidas contra el rodillo portador del papel para producir la escritura. Estos contómetros escribientes son como el de la figura 4, conocidos con los nombres de los fabricantes, por tener cada uno de ellos sus características especiales, todas secundarias, unos respecto de los otros.

Fig. 3

Contóstilo escribiente

Los contómetros a que nos referimos se llaman *de teclado completo* porque cada tecla sólo sirve para una cifra y un orden decimal preestablecido y en ellos pueden escribirse las sumas parciales de algunos sumandos, o la general de todos los colocados en la máquina, bastando para ello oprimir las teclas llamadas de *subtotal* y *total,* respectivamente. También disponen de teclas para dejar de sumar o de escribir alguna cantidad, con objeto de prevenir las posibilidades de error o hacer numeraciones sin incluirlas en las sumas, teclas que desconectan los engranajes que mueven las partes a eliminar. Los primeros contómetros eran incapaces de efectuar las substracciones, para lo que se servían de los complementos aritméticos, a cuyo fin cada tecla llevaba escrita la cifra que le correspondía y su complementaria a nueve, ésta en caracteres pequeños; pero una nueva tecla introduce en el mecanismo una palanca que cambia el sentido del movimiento de la transmisión de la suma produciendo la resta automática, y existen modelos, como el de la figura 3, que tienen a la vez varios sumadores, tanto totales como parciales, para poder hacer al mismo tiempo dos operaciones distintas de suma y escritura. En estos aparatos, cada vez que entra en movimiento la máquina por medio de la palanca de la derecha, se reintegran las teclas a su posición inicial, por lo que, en caso de necesitarse repetir algún sumando, como sucede en las operaciones de multiplicar que se pueden efectuar con ellas, se sirve de otra tecla que sujeta las palancas permitiendo sumar un mismo número todas las veces que se quiera.

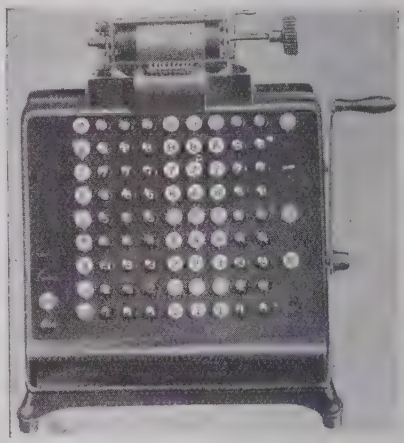

Fig. 4

Contómetro escribiente de teclado completo

Los modelos modernos de contómetros escribientes han aportado un perfeccionamiento semejante al de las máquinas de escribir con teclados simplificados, según aparece en la figura 5. En estas máquinas, al oprimir una tecla, se pone en movimiento una pieza, que a su vez transporta la rueda, produciéndose este movimiento de tal forma que por cada tecla oprimida corresponde en el movimiento un número de dientes de la rueda igual a la cifra de la tecla; este número es transmitido siempre al mismo sitio de la máquina, con la particularidad de que este sitio fijo desliza el totalizador y, por tanto, cada cifra se suma en una columna distinta del totalizador, con lo que basta escribir un número por el mismo orden que se haría en las máquinas de escribir, para que quede dispuesto a la suma y escrito a la vez. Estos contómetros de teclado reducido tienen las mismas disposiciones complementarias de los de teclado completo y que antes hemos enumerado.

III. — Multiplicadoras

Aunque ya los contómetros permiten la operación de multiplicar mediante la tecla de repetición, lo hacen de una manera imperfecta, porque falta siempre el conocimiento de los datos y sólo se conoce el resultado, y siempre resultará que, aun escrito el factor repetido, se desconoce el otro no escrito, por lo que se llaman *multiplicadoras* a las máquinas que en el comercio se denominan vulgarmente *calculadoras,* debido a que

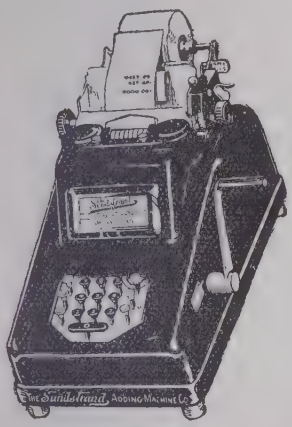

Fig. 5
Contador escribiente de teclado reducido

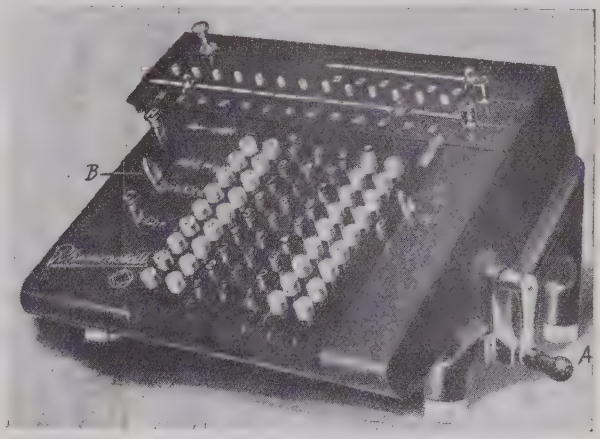

Fig. 6
Aritmómetro horizontal de teclas

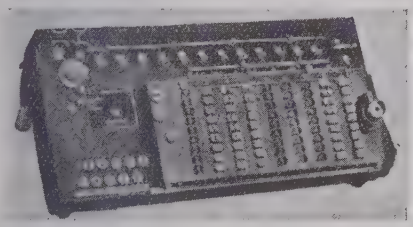

Fig. 7
Calculadora horizontal

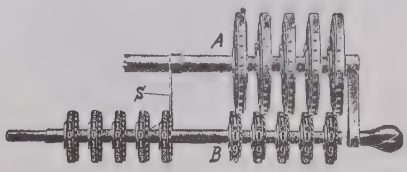

Fig. 9

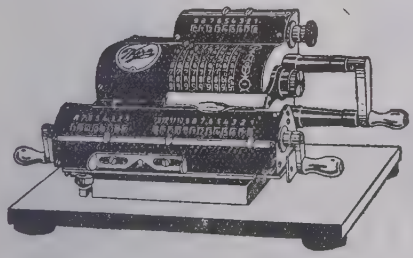

Fig. 10
Calculadora vertical

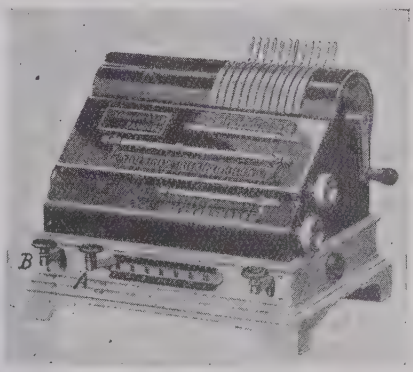

Fig. 11
Calculadora vertical con resta directa

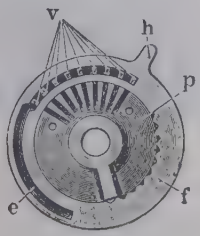

Fig. 8

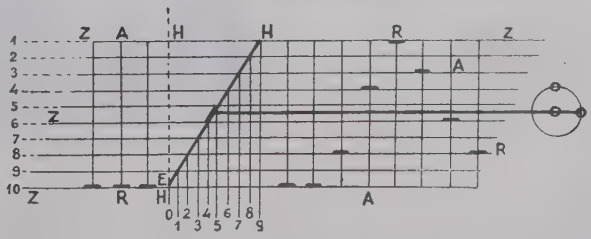

Fig. 12
Mecanismo de entrenador de cremallera

permiten hacer todas las cuatro operaciones fundamentales cuando menos.

Como el principio fundamental de estas máquinas es variado, tanto en su aspecto mecánico como técnico de operar, separaremos el estudio por clases en razón

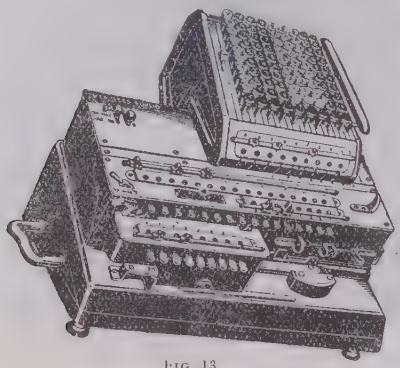

FIG. 13

Calculadora automática de sistema de cremallera

de su automaticidad o falta de ella y de la clase de entrenador que posean. Se llama *entrenador* la parte mecánica que efectúa las sumas de uno de los factores en las máquinas que suman por medio de adiciones sucesivas.

1.° *Máquinas derivadas del aritmómetro de Thomas.* Se hallan descritas en el tomo X, página 607, bastando sólo añadir que, siendo su entrenador idéntico al de las sumadoras de teclado completo, se construyen hoy máquinas de este tipo tanto con reglillas, como es la de Thomas, cuanto con teclado igual al completo de los contómetros, como el de la figura 6, puesto que el movimiento o deslizamiento de las reglillas produce el mismo engranaje y precisamente en el mismo punto que lo hace la presión de una tecla sobre el entrenador.

Estas máquinas presentan la particularidad de tener la resta directa como los contómetros, mediante la palanca *B*, y por consiguiente también la división, sin necesidad de cuidarse el operador del sentido que debe imprimir al manubrio motor de la máquina, sino que en el mismo sentido se mueve para las operaciones directas y las inversas. Estas máquinas se conocen con el nombre genérico de *aritmómetros horizontales*, por hallarse en esta posición los totalizadores y su transmisión de movimientos y transporte de decenas. Para mayor amplitud de los cálculos y facilidad de las operaciones, tienen los totalizadores con deslizamiento sobre la posición de los entrenadores, deslizamiento que también se produce de modo automático, con palanca o tecla especial ya señalada en la misma máquina.

Los modelos de este tipo producen la multiplicación por repetición de sumas y la división por repetición de restas, siendo conocido el multiplicador o el cociente por un contador de revoluciones que tiene la misma máquina, y, por consiguiente, necesitan el cuidado del operador para efectuar la operación y producir el movimiento del carro de totalizadores; pero en estos últimos tres años han sido perfeccionados por la multiplicación y división automática. La figura 7 representa una de estas máquinas, en la cual para multiplicar, basta que, una vez escrito el multiplicando como en las de adición sucesiva, se oprima sucesivamente cada una de las cifras del multiplicador en la serie de 1 a 9, separadas del teclado, para que por una sola vuelta de la manivela se produzca la multiplicación y movimiento del carro de totalizadores, y en la división basta escribir dividendo y divisor, para que por el movimiento de la máquina se siga sin solución las restas y transporte del carro, para que el contador nos dé el producto.

2.° *Máquinas del sistema Odhner.* Las máquinas de este tipo tienen por fundamento de sus operaciones de sumas y restas la rueda de Odhner, del nombre de su inventor, en 1875, el ruso W. T. Odhner, rueda que constituye un piñón cuyo número de dientes es variable a voluntad del operador, pues, según puede verse en la figura 8, estos dientes, *V*, deslizan en unas entalladuras en el sentido de los radios, moviendo la parte *f* exterior de la rueda por medio del saliente *h*, los dientes pasan a la parte *e*, en la que pueden deslizar al exterior formando los dientes del piñón y tantos como se desea. Este piñón está en un eje horizontal, colocado verticalmente sobre él, por lo que se llaman a estas máquinas *aritmómetros verticales*, y por movimiento de rotación estos piñones engranan en las ruedas numéricas que poseen la transmisión de decenas, y con ello se produce en el eje inferior de la figura 9 la suma de la cantidad escrita en los piñones, una vez por cada giro, a la vez que el estilete *S* cuenta el número de revoluciones, con lo cual tenemos en los piñones un factor, en las ruedas numéricas el producto y en el contador de revoluciones el otro factor. Para la resta en estas máquinas basta girar el eje motor en sentido inverso y el contador señalará el cociente si se repite la resta para constituir una división, en forma semejante a las máquinas del grupo Thomas.

FIG 14

Una máquina del sistema Odhner es la representada en la figura 10.

3.° *Máquinas de multiplicación directa.* Descritas en las páginas 609 y 610 del tomo X de la ENCICLOPEDIA, son por completo distintas a las que antes hemos llamado automáticas.

Las máquinas del sistema Odhner pueden ser susceptibles de hacer también la substracción y división en la forma directa, si bien hasta ahora sólo posee esta cualidad la de la figura 11, mediante la palanca *B*, máquina que, además, tiene el carro interior y el transporte de lugar de las cifras se hace por la palanca *A*.

4.° *Máquinas de multiplicación indirecta.* Fundadas en la tabla de Pitágoras y descritas en las páginas 609 y 610 del tomo X de la ENCICLOPEDIA.

5.° *Máquinas de entrenador a cremallera.* Estas máquinas son también de multiplicación por adiciones sucesivas y división de igual clase, pero en ellas la rueda dentada que mueve la reglilla de marcar los números o la palanca de la tecla es completamente dentada, ocupando las posiciones *R* de la figura 12 en los árboles *A*, en cuyas posiciones esas ruedas se hallan en contacto con cremalleras *Z* que constituyen el entrenador. Estas cremalleras son movidas por una palanca *H* en la que se encuentran articuladas de forma que moviéndose la palanca *H* con centro en un extremo fijo *E*, hace avanzar a las cremalleras tantos dientes como sea su distancia relativa al punto fijo de la palanca, y en su movimiento cada cremallera hace mover la rueda dentada en igual número de dientes.

La transmisión posterior del movimiento de estas ruedas dentadas a totalizadores y contadores se hace por sistema semejante al de los otros sistemas de máquinas.

De estas máquinas se fabrican las de Euclide, cuyo aspecto exterior en los modelos sencillos es el de las de sistema Thomas de reglillas y en los modelos más complicados y perfectos es el de la figura 13, y permiten efectuar las cuatro operaciones fundamentales de modo automático, por las palancas complementarias que invierten el movimiento de los transmisores.

6.° *Multiplicadora escribiente.* En los primeros modelos alemanes de las máquinas sistema Odhner se las proveyó por Trinks de un aparato impresor de los resultados, llamando *Aritmotyp* a tales modelos, pero que hoy son sólo curiosidad histórica, y, en cambio, han sido de gran construcción todas las sumadoras escribientes, que en ciertos casos pueden imprimir resultados de multiplicación y división.

El verdadero modelo de esta clase es la máquina que imprime los factores y el producto de esos factores, y por fin, imprime la suma de los distintos productos efectuados. El aspecto exterior de la máquina es el de la figura 14, en la que se aprecian los dos teclados en los que, respectivamente, se escriben los factores y por el giro del eje motor de la máquina cada tecla del multiplicador actúa como tecla de repetición de las sumadoras para tantas revoluciones como unidades corresponda, y automáticamente queda desplazada la transmisión de sumas en un lugar para seguir la suma del multiplicando según la segunda cifra del multiplicador, y al terminar la multiplicación quedan los teclados restablecidos a cero y movido el elemento impresor para escribir las cantidades.

Dispone la máquina de tecla de inversión para las divisiones y restas, y de constancia para el caso en que un factor fuere el mismo para sucesivas multiplicaciones, además de las de impresión de todo, parte o nada de la operación que se quiera.

El fundamento mecánico de ella es el de las excéntricas y la parte principal y característica de la máquina es el llamado carro que se mueve en la parte izquierda en su interior entre tornillos sin fin y que en una ida y venida efectúa las operaciones y deja la máquina en disposición de nuevo cálculo.

7.° *Perfeccionamientos generales.* De cada uno de los sistemas enumerados en primero y segundo lugar, existen muchas marcas de máquinas, y tanto en ellos como en los siguientes ha sido preciso dotar a las máquinas de los elementos complementarios de reducción a cero de las cantidades de la máquina, y además, adaptarles el principio de movimiento eléctrico, pudiendo decirse que de todos los modelos se construyen hoy máquinas eléctricas en las que basta tocar la tecla que establece la corriente para que se produzca el movimiento de la máquina y se tengan los resultados, y en algunas, como la multiplicadora escribiente, es sólo de modelos eléctricos.

Además, se ha dotado a las máquinas de varios totalizadores, para que, conociendo el resultado de cada operación parcial, se tenga también el resultado de la suma de varios resultados. La figura 15 es de dos totalizadores y así son las escribientes que pueden anotar sumas parciales y totales, habiendo máquinas que llegan a tener tres totalizadores para conocer el resultado parcial de cada operación, la suma de algunas de ellas y la de todas, como son la *duplex* del sistema Euclide y la multiplicadora escribiente.

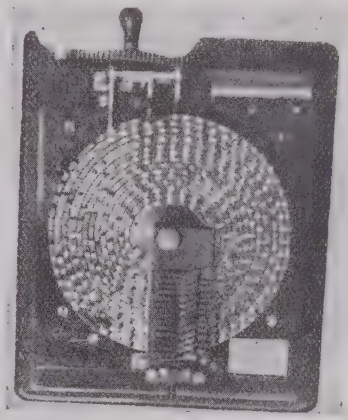

FIG. 15

En estos últimos tiempos se han construído máquinas acopladas, que permiten hacer a la vez una operación directa en una de ellas y otra inversa en la otra parte de la máquina, y a la vez obtener sumas parciales o totales si cada máquina posee más de un totalizador.

Todas las máquinas que hemos examinado se construyen también con adaptación para fracciones y sistemas que no sean decimales, como sucede con las medidas y monedas inglesas, sin que ello introduzca modificaciones en la manera de operar, y sí únicamente en la parte mecánica por lo que se refiere a los engranajes de las fracciones o números superiores al 9.

IV. — MÁQUINAS ALGEBRAICAS

Aunque no tengan carácter de verdaderos aparatos mecánicos, quedan incluídas aquí las reglas de cálculo (tomo X, págs. 603 a 605) y los cilindros de cálculo. Estos aparatos son una regla de cálculo ordinaria cuyas divisiones logarítmicas agrandadas están colocadas siguiendo las genetrarices de un cilindro y en ellos, mediante un diámetro de unos 20 cm. y longitud inferior al medio metro, equivalen a reglas de 40 m. permitiendo también una lectura más aproximada con hasta cinco cifras exactas, para de esta forma ser aplicables a las oficinas de Bancos y otras administrativas de negocios.

Son también máquinas algebraicas las de resolver ecuaciones (tomo X, págs. 610 a 614), las de diferencias (pág. 610) y las de congruencias. Esta última, denominada máquina *aritmológica*, es debida a los hermanos Carissan, presentada por primera vez en 1920, habiendo sido concebida en 1913-14. Consiste en una serie de co-

ronas metálicas concéntricas en las que van los módulos señalados por salientes, y que, colocados por medio de las coronas los datos del problema, un piñón mueve las coronas con diferente velocidad y sólo cuando se han alineado señalando la solución de la congruencia se produce la parada y suena un martillo para que se conozca la solución.

De las máquinas algebraicas son pocos los modelos construídos, porque su escaso mercado las hace aun hoy de negocio difícil, formando sólo elementos científicos de gran valía para investigaciones sucesivas.

V. — Contadores

Esta clase de aparatos de cálculo son variaciones de las sumadoras, de las que son conocidas las cajas registradoras (V. Caja en el tomo X), y de ellas son una variación las contadoras de billetes (figura 16), que por medio de ruedas Odhner señalan el precio y datos del billete sumando el primero a la vez que imprimen el *tichet*.

Fig. 16

Contadora de billetes

Las máquinas contadoras de mayor importancia son las pagadoras y máquinas de cambio de dinero y las clasificadoras de moneda.

Las pagadoras son máquinas sumadoras de teclado completo, cada una de cuyas teclas corresponde a una cantidad fija, pero en ellas el entrenador, a la vez que actúa sobre el sumador, abre la válvula que tiene cada una de as columnas de monedas colocadas en la parte anterior del aparato (fig. 17) y precisamente por la cantidad exacta que debe ser pagada, cantidad que en

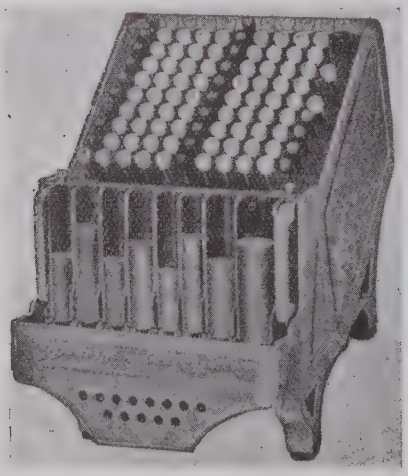

Fig. 17

Pagadora automática

el menor número de monedas posible se obtiene automáticamente por la parte inferior del aparato, y con ello la rapidez de la operación es extraordinaria al mismo tiempo que se tiene el total de los pagos efectuados. Las máquinas de cambio son, en su aspecto exterior, como las pagadoras, sin más variación que tener dispuesto su mecanismo para la resta directa entre la cantidad marcada en la máquina y otra fija. Esta cantidad fija es la menor que existe en billetes, para, que cualquiera que sea el importe menor de la operación que se

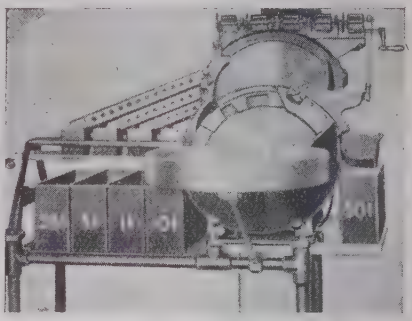

Fig. 18

Contadora clasificadora de moneda

cobre, se pueda obtener por la máquina la cantidad exacta que debe ser devuelta en cambio (de aquí su nombre) y siempre, lo mismo que para las pagadoras, en el menor número posible de monedas metálicas.

La primera de estas máquinas es debida a Guillermo H. Staats, cuya patente obtuvo a principios de 1890, y en ella era preciso actuar en una tecla para cada moneda, siendo perfeccionada y dada carácter de posibilidad industrial por J. Brant, al que han seguido varios modelos de igual fundamento y algunos actuados eléctricamente, con teclados completos o teclados reducidos.

Las contadoras clasificadoras de moneda datan de 1856, en que inventó una de tal clase un tal Bonsano; pero como él no pudo llevar a la práctica industrial su invento, el verdadero iniciador de los modelos actuales es el ingeniero B. Morrison en 1880, y luego J. M. Jhonson, que en 1902 construyó la primera para usos bancarios.

Estas máquinas contadoras, como puede verse en la figura 18, consisten en un plato trepidante, del que pasan todas las monedas de todas clases a uno o varios platos clasificadores, de los que en razón de su tamaño y peso cada clase de moneda va conducida a un recipiente especial. Al pasar cada moneda por su conducto especial actúa sobre el contador, y como son tantos los contadores como clases de monedas se agrupan, de ahí la gran ventaja para los arqueos. Estas máquinas pueden ser actuadas a mano y por medio eléctrico, y pueden tener, en vez de los recipientes en forma de caja, otros especiales cilíndricos para formar paquetes de cada moneda, siendo entonces empaquetadoras también, y otras veces los contadores son dobles, para que en uno aparezca el número de monedas y en su correspondiente el valor en unidades de cuenta.

VI. — Bibliografía

V. el tomo X, pág. 615 de la Enciclopedia y además: L. Jacob, *Le calcul mécanique* (París, 1911); A. Galle, *Mathematische Instrumente* (Londres, 1912); E. M. Horsburgh, *A Handbook of the Napier Tercentenary Exhibition* (Londres, 1914); C. Gilston, *Napier Tercentenary Memorial Volume* (Londres, 1915); K. Lenz, *Die Rechenmaschinen und das Maschinenrechnen* (Leipzig, 1915); L. R. Dicksee, *Office machinery* (Londres, 1916 y 1924); J. E. Mayer, *Das Rechnen in der Technik und seine Hilfsmittel Rechenschieber, Rechentafeln, Rechenmaschinen* (Berlín, 1920); W. Desborough, *Office Machines* (Londres, 1921); W. H. Leffingwell, *Office*

Appliance Manual (Nueva York, 1926); G. Rosen, *Electromechanical Scale for solution of equations* (1929); A. Zugaro, *Calcolo meccanico* (Roma, 1927); G. Cassinis, *Calcoli numerici grafici e meccanici* (Pisa, 1928).

Para la regla de cálculo serán útiles: P. Rozé, *Théorie et usage de la règle à calculs* (París, 1907); R. Barberi, *Il regolo calcolatore* (Milán, 1922), además de las citadas en el mencionado tomo X.

* CÁLCULO. *Pat.* Modernamente se ha recomendado la hipofisina para provocar cólicos de expulsión de cálculos renales. El hecho se explica por la excitación de los músculos de fibra lisa como en otros órganos (útero, estomago, vesícula biliar). No parece, según Naumann, que el fenómeno sea constante ni uniforme. No siempre se producen cólicos ni se acompañan éstos de eliminación de cálculos. En los cálculos biliares el resultado es más discutible aún por ser pasajera la contracción de la vesícula biliar. Para calmar los dolores calculosos se han empleado en la actualidad diferentes medicamentos y entre ellos el *normosal.* Se emplea en los puntos dolorosos a la presión (zonas de Head) en inyecciones de la solución al 1 por 100. La dosis es de 1 gr. cada vez repartido en pápulas intracutáneas separadas 2 cm. una de otra.

CALCUT (CONCILIO DE). *Hist.* Convocado en 787 por Elfuldo, rey de Northumbria (hoy Northumberland) y al que asistieron los señores y obispos del reino. Tuvo gran importancia para la historia eclesiástica de Inglaterra, porque en él se ordenó la disciplina de la Iglesia en aquel país y las disposiciones en él acordadas pintan las costumbres de aquel tiempo, pues, entre otras, figuran las de prohibir a los sacerdotes comer a escondidas los días de ayuno, celebrar la misa con las piernas desnudas y servirse de cuernos de toro como cálices.

* **CALCUTA.** *Geog.* Incluyendo Howrah se calcula la totalidad de la población de esta ciudad en 1.327,550 h., y se considera la segunda ciudad del Imperio Británico. Hasta 1912 tuvo en ella asiento el Gobierno de la India, trasladándose en este año a Delhi. En 1923 se instituyó el sufragio femenino. El número de edificios construídos en la última década es muy importante, especialmente en el barrio comercial, incluyendo el Royal Exchange. Desde 1912 existe una agrupación destinada al estudio de la supresión de las regiones insalubres. Se ha estudiado detenidamente la ampliación y construcción de carreteras, la principal de las cuales es la de 100 pies de anchura (Central Avenue), que atraviesa la ciudad de N. a S. Se ha ocupado también el Municipio de la edificación de viviendas para familias y de la distribución de terrenos para edificios particulares. El comercio de esta ciudad va aumentando: el tonelaje de buques entrados en el puerto pasa de 4.000,000 de toneladas. Howrah es el final de dos grandes sistemas ferroviarios y está unido con un puente colgante con la capital. En 1924 se decidió la construcción de un puente movible sobre el río. A causa del excesivo movimiento en el puerto ha sido necesaria la construcción del nuevo dock denominado del Rey Jorge, que fué empezado en 1920. De la Universidad de CALCUTA dependen las demás escuelas de Bengala, habiéndose modificado ligeramente en 1921 el acta de 1924. Al crearse las Universidades de Dacca y Rangoon fué suprimida una parte de la jurisdicción docente de esta Universidad (1917-19). Concede, además, becas, beneficiencia para estudiantes pobres y premios diversos.

CALCHA. (Etim. — Del araucano *calcha,* pelos interiores.) f. *Chile.* CERNEJA. Ú. m. en pl. || *Chile.* Pelusa o pluma que tienen algunas aves en los torsos. || *Chile* y *Arg.* Conjunto de las ropas de vestir y cama de los trabajadores.

CALCHACURA. (Etim. — Del araucano *calcha* y *cura,* pelo o barba de la piedra.) f. *Chile.* Liquen semejante al de Islandia y de aplicación igual en Medicina.

CALCHÍN. adj. Dícese del indio de origen guaraní que en tribus habita hoy el Rincón de San José al N. de Santa Fe, y está dedicado a la agricultura y ganadería. U. t. c. s.

* CALCHÍN. *Geog.* Esta localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Segundo, tiene est. del f. c. Central Argentino, y dista 610 kms. de Buenos Aires; cuenta 1,200 h.

CALCHÓN, NA. (Etim. — De *calcha.*) adj. Dícese del ave que tiene calchas. || *Chile.* Dícese de la caballería que tiene muchas cernejas.

CALCHONA. (Etim. — De *calchón.*) f. *Chile.* Ser fantástico y maléfico que atemoriza a los caminantes solitarios. Al son de este nombre se cometen robos y otros daños. || BRUJA. || Diligencia, coche. || Mujer vieja y fea.

* **CALCHOS,** CALCHI o CHARKI. *Geog.* Una de las islas que constituyen el Dodecaneso, perteneciente a Italia. Ocupa una super. de 26 kms.² y cuenta 1,300 h. según el censo de 1917.

CALCHURO, RA. adj. *Chile.* CALCHÓN, NA.

CALDANA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Como, círc. de Varese, mun. de Cocquio; 200 h. || Población en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Gavorrano; 800 h.

CALDARA SCOTTI (CLORINDA). *Biog.* Pintora italiana (1834-1866). Fué discípula de Alejandro Fergola; casó con el pintor Domingo Caldara; cultivó especialmente el paisaje y la pintura de flores, en lo que alcanzó justo renombre. Su obra principal es *Veduta della Sena,* tomada durante su estancia en París.

* **CALDAS.** *Geog.* Los límites recientemente rectificados de este departamento colombiano son: al N., Antioquía; al E., Cundinamarca y Tolima; al S., Tolima y el dep. del Valle del Cauca, y al O. la Intendencia del Chocó. Según los últimos datos oficiales, la extensión superficial es de 14,035 kms.², en su mayor parte poblados, y constituídos por terrenos accidentados, en los cuales se encuentran las zonas fría, templada y cálida. El censo de 1912 dió para el departamento de CALDAS 341,246 h., cifra que en el censo de 1918 ascendió a 428,137. La población calculada para 1925 fué de 557,847 h. De la superficie de este departamento, 38,691 hectáreas están dedicadas al cultivo del café, 167 al del tabaco, 482 al del cacao, 215 al del arroz, 250 al del fique, 2,500 al de la caña de azúcar, 4,000 al del plátano, 3,000 al de la yuca, 23,000 al del maíz, 300,000 al de pastos artificiales y 60,000 al del cultivo de pastos naturales. En las 40,000 hectáreas de pastos naturales y artificiales existentes en el departamento se sostienen, aproximadamente, 410,000 cabezas de ganado; así: 265,000 vacuno, 43,000 caballar, 18,000 mular, 67,000 de cerda, 1,000 asnal, 1,500 cabrío y 14,000 lanar. Todos estos ganados se consumen en el departamento, además de los que se introducen del Valle y del Tolima. Hay ferias periódicas en casi todos los municipios, siendo la más nombrada la semestral de Pereira, adonde acuden negociantes de varios departamentos. Empieza a desarrollarse la industria fabril, que promete para el porvenir muy halagüeños resultados. La fábrica más importante que funciona hoy en el municipio de Manizales es la de hilados y tejidos de algodón, con planta eléctrica propia, buenos edificios y maquinaria moderna. Tiene una capacidad productiva de hasta 8,000 yardas de género por día y un consumo de 25 ton. de algodón desmotado, mensualmente. La fábrica en plena producción ocupa a 200 obreros y su coste asciende a 500,000 pesos. La de cigarrillos, con maquinaria y fuerza eléctrica, tiene un personal de 100 obreros y una producción de 80 a 100 gruesas. En la fábrica de bujías o parafina movida por vapor, la producción mensual puede ser hasta de 250,000. La

fábrica de fósforos *El Ruiz*, está movida por fuerza eléctrica. La de puntillas, movida también por fuerza eléctrica, elabora hasta 2,500 kg. por mes. La fábrica de encauchados, sin maquinaria, manufactura hasta 500 yardas de tela por mes. La de hilados y tejidos de fique, movida por fuerza eléctrica, teje unos 2,800 sacos mensuales. Tres fábricas de jabón elaboran hasta 61,000 kg. mensuales. La fáb. de bebidas gaseosas elabora 20,000 botellas por mes. Hay otras muchas pequeñas fábricas para elaboración de chocolates, café, camisas, sombreros de tela, etc. La industria del café lleva la supremacía sobre todas las demás, siendo en la actualidad el segundo departamento de la República productor del grano. Con excepción del municipio de La Dorada, en los 40 restantes que lo componen se cultiva en gran escala. No existen grandes propietarios de plantaciones, pero la generalidad de sus habitantes tienen pequeños plantíos, a lo que se debe en mucho su prosperidad. La sericicultura se desarrolla en CALDAS de manera activa, contándose ya más de 160,000 árboles de morera distribuídos en los municipios de Aguadas, Armenia, Anserma, Aranzazu, Belén, Carlarcá, Circasia, Finlandia, Filadelfia, Manizales, Manzanares, Marsella, María, Leira, Pensilvania, Pereira, Palestina, Quinchia, Riosucio, Salamina, Salento, San Francisco, San Joaquín, Santa Rosa y Santuario. El comercio de CALDAS es uno de los que gozan de mejor crédito en el exterior. Sus transacciones son activas y surte de mercancías no sólo a todos sus municipios, sino también a muchos de los pueblos de los departamentos del Valle y Tolima y a la Intendencia del Chocó. Su balance comercial deja anualmente un saldo favorable en la exportación. La exportación del departamento en 1923 fué, por ejemplo, la siguiente:

	Pesos
442,451 sacos de café	4.239,984
50,014 cueros de res	126,035
4,648 libras de oro	831,680
336,000 sombreros de paja	285,600
Total	5.483,299

El departamento está interesado en la construcción de las siguientes vías carreteras, algunos de cuyos trayectos se encuentran en servicio y en otros se llevan a cabo trabajos: Manizales a Neira; Manizales a San Francisco; Santa Rosa-Cartago, a la cual atiende la Sociedad de Mejoras Públicas de Pereira, ciudad que se encuentra comunicada con la de Cali, por medio de una buena carretera para automóviles; Salamina-Aranzazu; Manizales hacia La Linda, carretera de gran importancia que forma parte del camino nacional; Manizales hacia el Tolima, carretera comúnmente llamada de La Enea y que pone en comunicación a la capital caldense con el dep. del Tolima; Manzanares a Victoria, con la cual se dota a la región de Manzanares de una vía rápida de comunicación; Armenia-Calarcá; Armenia-Alambrado; Santuario y Apia a La Virginia; Riosucio-La Virginia; Palestina al ferrocarril de Caldas; Pácora a Aguadas, y varias otras. Además del f. c. de CALDAS propiedad del departamento, que une a su capital con Puerto Caldas, sobre el río Cauca, pasando por Cartago, donde empalma con el ferrocarril del Pacífico (la long. total del Puerto Caldas a Manizales es de 103 kms.) existe el f. c. del Quindío, que arranca de Nacederos, punto sit. en el ferrocarril de CALDAS entre Cartago y Pereira y va a Armenia a empalmar con la línea troncal del Pacífico. Esta línea férrea tiene una long. de 70 kms., une a la región del Quindío con Manizales, y recorre una región de suma riqueza. Debido a lo accidentado del suelo caldense y a la rapidez con que pueden ser instalados los cables aéreos, el dep. de CALDAS ha adoptado este sistema de locomoción que soluciona de manera rápida sus necesidades y las exigencias del progreso. Para la realización de cables aéreos en el departamento, se ha contratado un empréstito. Los cables que hoy tiene CALDAS en construcción y que quedarán centralizados en una misma estación en la ciudad de Manizales, en combinación con el ferrocarril, son: Cable del Norte: Manizales-Aguadas; de Manzanares: La Dorada-Aranzazu; de Occidente: La Capilla-Marsella; Cable a La Aldea: Manizales-Villa María, y del Chocó: Manizales-Chocó. El cable del Norte, va hasta Aguadas, una extensión de 59 kms. y pasa por Aranzazu, Salamina y Neira y por el sitio de Altobonito. Existe el proyecto de prolongarlo de Aguadas hasta los límites con el dep. de Antioquía. El cable Manzanares parte de Aranzazu en el cable del Norte y pasa por Marulanda, Manzanares, Pensilvania y San Agustín, para llegar al puerto de La Dorada sobre el río Magdalena, en territorio caldense. La línea atraviesa una región rica en maderas finas, café, ganado, etc., y muy abundante en caudales de agua, fácilmente utilizables para el suministro de la energía necesaria para mover el cable. Por la ruta indicada, esta línea tendrá una extensión de 127 kms. de Manizales a La Dorada. El cable aéreo de occidente, entre La Capilla y Marsella, atraviesa una región rica. El cable entre Manizales y Villa María atiende a necesidades para la reconstrucción de Manizales. El cable aéreo entre Manizales y el Chocó tiende a vincular estrechamente al Chocó con el dep. de CALDAS, a fin de formar entre las dos entidades una unidad de intereses. Esta línea pasará por Anserma y Belén y entra en la región carbonífera de CALDAS, constituída por los municipios de Quinchía, Anserma y Riosucio. Para su construcción, en el territorio caldense, se ha destinado parte del empréstito extranjero. La nación contrató la construcción de este cable con el dep. de CALDAS, por administración delegada. La ruta del cable es la siguiente: Manizales, La Linda, San Joaquín, Anserma, Belén, Apia, Pueblo Rico (que es la entrada de la línea al territorio del Chocó), Quibdó y Utría. Para la inspección de las Escuelas primarias, el departamento está dividido en siete zonas. En todos los municipios y corregimientos se encuentran escuelas públicas de enseñanza primaria para hombres, mujeres y mixtas. Para la enseñanza secundaria el departamento cuenta con el Instituto Universitario, al cual concurren alumnos de los departamentos del Valle, Antioquía, y Tolima y de todos los municipios de CALDAS, que reciben educación y todos los elementos necesarios para los estudios de la enseñanza secundaria. Tiene también Escuela de Artes y Oficios, en la cual funcionan talleres de carpintería, mecánica y fundición; Casa de Menores y Escuela del Trabajo, establecimiento que funciona a 3 kms. de la ciudad capital y da enseñanza de carpintería y cantería; el Colegio de Santa Inés, situado en un lugar cómodo con jardines, campos de ejercicios, huertos, etc.; Escuelas Normales para ambos sexos, y el Colegio de Santa Teresa, fundado en Pereira, debido a la iniciativa particular de los hijos de aquella ciudad. El Colegio Campetre es de instrucción primaria y preparación para el bachillerato. En el departamento tienen casas religiosas: en Manizales, los Padres Agustinos, Jesuítas, Hermanos Maristas, Hermanas de la Caridad, de la Presentación y las monjas de la Visitación; en Santa Rosa, los Padres Lazaristas y las Hermanas de la Caridad de San Vicente; en Pensilvania, los Hermanos Maristas; en Salamina, las Hermanas de la Caridad de la Presentación, y en Circasia, Apia, Aranzazu y Riosucio, las Hermanas de la Caridad de San Vicente. El departamento se divide en 42 municipios, 26 corregimientos costeados por el dep. y 7 por los municipios. En el orden judicial tiene un Tribunal superior y 14 de circuito. Hay en él

Tipos de Cáceres

(Exposición Iberoamericana, Sevilla. Pabellón de Extremadura)

42 notarías y 26 oficinas de registro. Cuenta con 7 inspecciones provinciales escolares. Manizales, la ciudad capital, según el censo de 1912 tenía 37,720 h., y en el de 1918, 43,208 h. En 1925 la población se calculaba en 55,755 h. con una razón geométrica de crecimiento vegetativo de 37'11 por 100 anual.

* CALDAS DE ESTRACH o CALDETAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 828 h. de hecho o 771 de derecho. Cerca de la torre *dels Encantats* están las bocas de tres silos (hoy tapadas) en el fondo de las cuales se encontraron fragmentos de objetos de cerámica prehistórica y grecorromana. Fuera de la división entre los obispados de Barcelona y Gerona, hecha por el Santo Padre en 1169, en la que se fija la riera de CALDAS DE ESTRACH y de San Vicente de Llavaneras como límite entre ambos, no se habla de Caldetas hasta el siglo XIII. La primitiva iglesia de la Virgen del Remedio fué edificada en 1219. En un principio dependía esta iglesia de la parroquial de San Andrés de Llavaneras, pero en 1387 consta ya como parroquia. En 1557 se reedificó de nuevo esta iglesia, y el 14 de mayo de 1805 se puso la primera piedra de la actual, que, por diversas causas, no pudo acabarse hasta 1830. Hoy tiene una nueva iglesia, la de Nuestra Señora del Carmen, debida a la iniciativa de doña Elvira Gibert de Pi. Está cerca de la estación del ferrocarril, de estilo románico, y fué bendecida el 15 de julio de 1882. CALDAS DE ESTRACH era pueblo de realengo.

Bibliogr. Joaquín Salarich, *Caldetas. Apuntes sobre sus antiguos baños y sus celebradas aguas minerales* (Barcelona, 1881), y *Apuntes sobre la historia de Caldas de Estrach (vulgo Caldetas)* (Barcelona, 1882); Francisco Carreras y Candi, *Caldetas o la antigua cuadra de Estrach* (Barcelona, 1893).

* CALDAS DE MALAVELLA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 2,094 h. de hecho o 2,118 de derecho. La iglesia parroquial de CALDAS DE MALAVELLA, dedicada a San Esteban, era en su origen un templo románico, del que se conservan los tres ábsides; el resto del templo ha sido totalmente transformado por las ampliaciones y modificaciones que se han hecho; guarda algún retablo pintado de regular mérito. Las noticias más antiguas que de ella se tienen son de la mitad del siglo XI. Fué posesión del monasterio de Breda. A más de esta iglesia había en la villa una capilla dedicada a San Grau (Gerardo), en el sitio de este nombre, y fuera de la villa el santuario de San Mauricio, en la cima del montículo del mismo nombre, en el que se celebra una concurrida romería el día de la fiesta. La de Santa Ceelina, lugar sit. al pie del montículo de Casalots. La de Franciach es moderna, de estilo gótico, y está dedicada a San Mateo. Es notable la población de CALDAS DE MALAVELLA por sus restos arqueológicos. El médico de Gerona, Vinyas y Serra, señaló en 1876 el descubrimiento en el pozo de las Ánimas de objetos prehistóricos, y desde entonces son en bastante número los que se han recogido. Consisten en pequeños cuchillos de sílex, los mayores de 8 cm. de largo por 2 de ancho; numerosos núcleos de la misma piedra y algunos ejemplares de puntas de flecha, una de ellas trabajada primorosamente, de la colección de Chía; una herramienta de asta de ciervo; dos pequeños fragmentos cerámicos con adornos hechos con punzón; un número considerable de piezas dentarias y de huesos de animales, particularmente de ciervo y de caballo. El geólogo Font y Sagué, al hablar de las excavaciones hechas en el pozo de San Grau para poner a descubierto una piscina romana, manifiesta la creencia de que hasta dicho pozo se extendía la estación prehistórica, y la apoya en haberse encontrado allí piezas dentarias y huesos de animal «anteriores a la construcción de la piscina», entre los cuales había asimismo un fragmento de cráneo humano. Más abundantes son los restos que se han encontrado y que se conservan de la época romana. En lo alto del Pozo de las Ánimas, en la capa de tierra vegetal que lo cubre, se recogieron fragmentos de cerámica románica fina y ordinaria; muchas monedas ibéricas y romanas que comprenden desde los ases ampuritanos de últimos del siglo III antes de nuestra era a los pequeños bronces de Constantino del siglo IV de Jesucristo, y al hacerse la excavación para abrir paso a las aguas minerales que allí manan se descubrió una piscina orientada al norte magnético hecha con sillares de granito del país, de 9 m. de largo por 5'76 de ancho en su parte alta y 7'90 por 4'55 en su fondo, diferencia debida a los tres escalones que la rodean, cuya alzada total (1'65 m.) representa la profundidad de la piscina. Al limpiarla de la tierra y despojos que la llenaban, a más de algunas de las monedas y fragmentos cerámicos de los que hemos hecho referencia y de algún otro objeto de poca importancia, se recogió un curioso vaso de madera que se guarda en el Museo de Gerona. El agua termal era conducida a la piscina desde la próxima fuente donde nace, por medio de un acueducto hecho también de granito del país, entrando el agua por un agujero que se ve en el lado N. bajo el escalón inferior y saliendo por otro agujero en igual posición abierto en el lado S. de dicha piscina. Es probable que no fuera esta una construcción aislada Mayor importancia tienen los restos de termas romanas que hay en el pozo de San Grau en el lugar donde hubo durante mucho tiempo el hospital de la villa y que había sido antes el castillo de Caldas. La parte de ellas no destruída o no enterrada consistía en el último tercio del siglo XIX en dos galerías paralelas cubiertas más o menos íntegramente por una bóveda de cañón orientadas de N. a S. La mejor conservada, que era la del E., dividida en tres compartimientos separados por paredes, de los cuales el del extremo septentrional estaba ya destruído, el del centro tenía 6'20 m. de largo y el del otro extremo 3'70. La anchura era en los tres de 2'47 m. y la altura sobre lo que entonces formaba el suelo de 2'70. La otra galería, que parecía no dividida en compartimientos, tenía unos 2'20 m. de altura y no conservaba más que unos 3 de bóveda en su extremo de mediodía. Estas galerías se comunicaban por dos puertas, practicadas en la pared medianera, de unos 3'30 m. de abertura, rematadas por arcos rebajados y correspondientes a cada uno de los compartimientos extremos de la galería oriental. El central no tenía más aberturas que los amplios ventanales a nivel del suelo de 1'30, 1'50 y 1'35 m. de anchura y 1 de altura, separados una de otra por un pie derecho formado por una sola piedra. Comprado el terreno donde estaban las termas, con el objeto de explotar las aguas de la fuente conocida por *los bullidors*, y al hacerse obras bajo el terreno llano de lo que era hospital y galerías, apareció una gran piscina rectangular de 9'60 m. de largo por 9'60 de ancho en su parte alta y 8'15 m. de largo por 6'60 de ancho en su fondo, orientada de E. a O. y rodeada por tres de sus lados de cinco escalones, siendo de más de 1 m. de profundidad. En cada uno de sus ángulos y en el centro de cada uno de sus lados hay los cimientos de columnas, o mejor pilares cuadrados, que sostenían los arcos que rodeaban la piscina y la ponían en comunicación con un corredor o pasadizo de 2'20 de ancho que la rodeaba por todos sus lados. La piscina está hecha de grandes sillares de piedra del país y en ella entraba el agua por una abertura cuadrangular abierta en la base del pilar del centro de su lado de levante a nivel del primer escalón, y salía por un agujero practicado en el ángulo del S. a nivel del pavimento, que es asfaltado. El corredor se hallaba cubierto por una bóveda de cañón sumamente alta y a su alrededor se desarrollaban las diferentes dependencias. En el lado

de levante, el pasillo comunicaba con cuatro piscinas o pequeños depósitos, tres de ellos bien conservados, con un asiento o escalón alrededor. Ahora bien: las dos galerías de las que hemos hecho mención correspondían exactamente la una sobre estos depósitos o piscinas y la otra sobre el corredor que hay entre ellas y la piscina mayor. El edificio hospital ocupaba buena parte de esta última y del callejón del lado S. de ella; cuál era el objeto de las cuatro piscinas pequeñas es difícil de determinar. En el montón enorme de tierra que cubría la piscina se recogieron fragmentos de cerámica romana, uno de ellos con adornos en relieve y dos con las marcas OFMIN y ZOILI, respectivamente; una anilla; llaves y un trozo de asa con una cabeza de perro, de cobre; una bala de plomo, otra de cuarzo y gran número de monedas, pocas ibéricas y la mayoría imperiales romanas; todo esto mezclado con huesos y con algunas monedas de la Edad Media e incluso de la Moderna, cuya presencia explica el haber estado habitado el lugar hasta casi nuestros días. No paran aquí los objetos encontrados en CALDAS DE MALAVELLA. En el Museo provincial de Gerona se conservan, procedentes de esta villa: una inscripción romana, la parte inferior de un molino de piedra movido por fuerza animal y un sarcófago incompleto de piedra con cubierta de doble pendiente y varias *tegulas* de uno de los enterramientos que existían en un campo, en el cual se dice haberse encontrado también urnas de plomo. La existencia en CALDAS DE MALAVELLA de estos monumentos y la situación de la villa cerca del trazado de la vía romana en la provincia, persuaden de que CALDAS DE MALAVELLA era el punto de parada que los itinerarios grabados en los vasos apolinarios llaman *Aquis Voconti*s y *Aquis Voconis* y señalan a la distancia de 12,000 pasos de Gerona (cerca de 18 kms.), que, con otros 12,000 que había de Gerona a Cinniana, hacen justo los 24,000 que el Itinerario de Antonino señala entre esta última mansión y la de *Aquis Voconis*, omitiendo la intermedia de Gerona. En la Edad Media la parroquia de San Esteban de *Calidis* se encuentra ya mencionada en 1053, y con igual denominación se menciona en documentos de los siglos XII (1131 y 1194), XIII (1246) y XIV (1362). En 1225 aparece el calificativo de *Malavetula*, escrito *Malaveya* en 1362 y *Malaveteri* en 1691, calificativo que llevaba una masía del término. Al castillo de CALDAS DE MALAVELLA hace referencia un documento de 1362, pero existía ya antes. Hay indicios que hacen creer tuvieron el señorío los vizcondes de Cabrera. En 1240 CALDAS DE MALAVELLA y Llagostera formaban una extensa alcaldía real. En 1359 la villa tenía 81 fuegos propios de Gastón de Moncada, a cuyo favor creó Pedro III en 1375 la baronía de Llagostera, de la cual CALDAS DE MALAVELLA formó parte, y a ella continuó unida en lo sucesivo. En 1698 pertenecía a Francisco de Lanuza, conde de Montagut.

Bibliogr. Pedro Alsins y Torrent, *Serinyá y Caldas de Malavella*, en el *Anuario de la Asociación Catalana de Excursiones* (1882); Joaquín Botet y Sisó, *Aquis Voconis*, artículo publicado en la *Revista Histórica* (1876); Fidel Fita y Colomer, artículo en la *Ilustración Española y Americana* (1872).

* CALDAS DE MONTBUY. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 4,308 h. de hecho o 4,055 de derecho. Tiene una iglesia parroquial bajo la advocación de Santa María, en la que hay un famoso Santo Cristo conocido vulgarmente con el nombre de *La Santa Majestad*, que es de la época románica; un convento de Hermanas Carmelitas y una famosa ermita dedicada a la Virgen del *Remey*, a la que se va en romería en el mes de Octubre. Entre los hijos ilustres de esta villa merecen mencionarse el obispo Soler, José Aparici, ayudante de tesorero de Cataluña, geógrafo del rey y autor de un mapa o nueva descripción del Principado, publicado a últimos del siglo XVII, y José Antonio Llobet y Vall-llosera, autor de varias obras científicas.

* CALDAS DE REYES. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Pontevedra cuenta 38,427 h. de hecho o 43,677 de derecho, según el censo de 1920.

* CALDAS DE REYES. *Geog.* Según el censo de 1920 tiene este municipio de la prov. de Pontevedra 7,825 h. de hecho u 8,546 de derecho. CALDAS DE REYES es una preciosa villa de construcción moderna, ordenada sobre dos calles centrales, especie de avenidas, que enlazan las carreteras de Villagarcía y Pontevedra. Rodean el alegre caserío los pueblos y paisajes del Umia y su afl. Bermaña, flanqueadas de sauces y robles, los campos intensamente cultivados del valle, cerrado por montañas arboladas y las suaves cumbres lejanas de Xiabre y Xesteiro.

* CALDAS DE REYES, a 12 kms. de Arosa y 17 de Padrón de Pontevedra, ocupa la posición central de las rías; la estación de Portas queda a 2 kms. Debe su nombre y su fama a las aguas minerales explotadas por los balnearios llamados de Acuña y Dávila. El primero de los más importantes de Galicia se llamó así en honor del patricio de principios del siglo XIX, Pedro Acuña, quien, agradecido a las virtudes de las aguas, construyó el Balneario-hotel. La iglesia parroquial de Santa María de Caldas tiene un hermoso pórtico; en el interior, la capilla de los Caamaños, noble familia de Arosa, ascendientes del gran poeta Vasco Pérez de Camoens. En el atrio se conservan frontales de un altar en piedra, importante monumento arqueológico. La torre llamada de Doña Urraca estaba cerca del puente sobre el Bermaña. La inmediata capilla de San Roque guarda algunos restos (frontales de altar, inscripción del siglo XV).

CALDAS DE REYES debió de ser población importante a juzgar por los documentos epigráficos, restos variadísimos de alfarería, miliarios, urnas cinerarias, etc., recogidos en las inmediaciones y conservados muchos de ellos en el Museo de Pontevedra. En la Edad Media toma el nombre de *Caldas de Reyes*, tal vez por haber sido, como Castrelo, al S. de Cambados, residencia del rey Alfonso VII durante su mocedad, agitada por las discordias que agigantan la figura de Gelmírez; Alfonso VII, nacido y bautizado en Santiago, viviría en esta villa, entonces fuerte; hace años se conservaba una torre, residencia de aquel príncipe, según la tradición. Parece que era ojival y en tal caso substitución de otra más antigua. La comarca es rica en iglesias románicas, en parte subsistentes. La iglesia de Portas conserva restos de esa arquitectura, así como las de Rebón, César y Setecoros.

CALDAS DE MONTBUY (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1917 en favor de doña Ana Girona y Vidal, viuda de Domingo J. Sanllehy (V. la biografía de este último). En la actualidad (1930), y desde 1925, está en posesión del título el hijo de ambos, don Carlos Sanllehy y Girona.

CALDASIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Alejandría, circ. de Acqui, mun. de Ponzone; 400 h.

CALDECOTT (ALFREDO). *Biog.* Canónigo de San Pablo de Londres, n. en Chester en 1850. Profesor de Filosofía en el *King's College* de Londres hasta 1917 y rector del de *Great Dakley* en Harwich (1917-1925), ha escrito: *English colonisation and empire* (1910); *English Church in the West Indies* (1898); *The philosophy of religion in England* (1901); *Selections from the Literature of Theism* (1904), trabajo que realizó en colaboración con R. Mackintorh; *No, III in Cambridge Theological Essays* (1905); *No. X, in Anglican liberalism* (1908); *No. X, in University of London Theological Essays* (1911), y una serie de artículos en revistas, especialmente en *Church Quarterly, Modern Churchman, Quest*, etc.

CALDEÍSMO. m. Giro o modo de hablar, propio de la lengua caldea.

CALDÉN. m. *Bot.* Árbol de la familia de las leguminosas, que alcanza más de 10 m. de altura y cuya madera, dura y sólida, se emplea en carpintería. Abunda en la República Argentina.

CALDENADAS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de San Luis, dep. de Pedernera. Est. del f. c. del Pacífico. Dista 717 kms. de Buenos Aires; 150 h.

* **CALDERA.** *Geog.* Este departamento de la República Argentina, prov. de Salta, tiene una super. de 900 kms.² y 2,467 h. en 1926.

CALDERA REBOLLEDO (JUAN). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Cáceres. Estudió en la Escuela de Pintura y fué discípulo de Enrique Simonet. Se ha dedicado con preferencia a los asuntos de género y a la representación de tipos populares o campesinos. Entre las obras que ha presentado a los certámenes públicos recordamos: *Cacereña; Jueves Santo* (Nacional de 1920); *La muchacha del jarrón* y *La enlutada* (1921); *La lechera* (1922); *La huevera* y *La tirana* (1924); *Un mercado en Plasencia* (1926), y *Tipos de Cáceres*, que figuró en el pabellón de Extremadura de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

CALDERÁ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. de Castroreale, municipio de Barcellona P. di Gotto; 2,000 h.

CALDERIL. m. *Sal.* Palo con muescas, para colgar el caldero en las cocinas. Hace el oficio de las llares.

CALDERINI (ARÍSTIDES). *Biog.* Arqueólogo y escritor italiano, n. en Tarento el 18 de noviembre de 1883. Es profesor de Antigüedad clásica y de Papirología en la Universidad católica de Milán. Es director de la revista *Aegyptus* y de las colecciones *Papiri milanesi* y *Papiri della Università cattolica*. Se ha ocupado, principalmente, en literatura griega, humanismo, epigrafía griega y latina y en el estudio de los papiros. Se le debe: *La manomissione e la condizione dei liberti in Grecia* (Milán, 1908); *Caritone d'Afrodisia* (1913); *Ricerche sulla bibliografia greca di Fr. Filelfo* (Florencia, 1913); *La primavera di una scienza nuova* (Milán, 1921); *La costituzione delle familie secondo le schede di censimento dell'Egitto greco-romano* (1923); *The sauroi* (1924); *Saggi e studi di antichità* (1925), etc.

CALDERINI (GUILLERMO). *Biog.* Arquitecto italiano, n. en Perusa en 1845. Ha sido profesor de Dibujo y Arquitectura en la Universidad de Pisa. Es comendador de la Corona de Italia. Se le debe: *Sulla pretesa instabilità degli arconi di bocca d'opera del nuovo Politeama perugino; Le fasciate decorative esterne progettate e disegnate; Concetto, forme e costruzione più idonea delle case per operai da erigersi nelle città italiane*, y *Relazione esplicativa del progetto per il palazzo di Giustizia a Roma.*

CALDERINI (MARCOS). *Biog.* Pintor y crítico de arte, italiano, n. en Turín el 20 de julio de 1850. Hizo sus estudios en la Academia Albertina. Ha tomado parte en muchas Exposiciones y ha obtenido varios premios. Fué presidente del Círculo Artístico. Ha colaborado en *L'Illustrazione Italiana* y en otros periódicos y revistas y ha publicado *Le memorie postume di Francesco Masso, pittore*, y algunas monografías. Entre sus cuadros más notables cabe citar: *Las estatuas solitarias; Tristeza; El Po en Turín; Colores de octubre; Calleiuela de pueblo; Terraza en la ciudad; Mañana de agosto*, etcétera.

CALDERÓN (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino que en la actualidad (1930) ostenta don Leopoldo Mayans y de Sequera.

CALDERÓN DE LA BARCA (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1876. En la actualidad (1930) lo posee doña Fanny Addison e Inglis.

CALDERÓN (CARLOS). *Biog.* Escritor colombiano contemporáneo, individuo de la Academia de su país. Se le debe: *Discurso en honor de Caro* y *España y América.*

* CALDERÓN (CLÍMACO). *Biog.* Político colombiano, n. en Santa Rosa de Viterbo el 23 de agosto de 1852. Fué procurador general de la República y se le debe, además, un *Tratado de la Hacienda pública.*

CALDERÓN (JOSÉ IGNACIO). *Biog.* Diplomático y político colombiano, n. en La Paz y m. en 1927. Estudió Derecho y fué luego, durante algún tiempo, profesor del Liceo Sucre de su ciudad natal. Después de haber hecho un viaje a Europa, fué nombrado en 1879 ministro en Wáshington, cargo que desempeñó durante muchos años. En 1904 el general Pando le confió la cartera de Hacienda en el Gabinete por él presidido, volviendo a poco a la Legación de Wáshington. En 1905 fué delegado de su Gobierno en la Conferencia ferroviaria celebrada en la capital de los Estados Unidos y en 1910 asistió, con igual representación, a las fiestas del Centenario de la independencia de Méjico. Desempeñó otras misiones diplomáticas de importancia y dejó varios trabajos sobre cuestiones económicas, en las que tenía gran autoridad.

CALDERÓN (PEDRO P.). *Biog.* Publicista y pedagogo argentino, n. en 1842 y m. en Buenos Aires el 11 de julio de 1910. Fué el fundador de *La Rioja Moderna* (1885) y de *El Orden* (1907-09), rector del Colegio Nacional de La Rioja, vicerrector del Colegio nacional de Escuelas en la misma provincia; presidente del Consejo de educación en la misma; redactor de los diarios *La Discusión, El Eco de Mendoza, Los Andes, El Diario* (todos de Mendoza) y *El Deber*, de Bahía Blanca. Fué asimismo vocal de la Suprema Corte en La Rioja y autor de *La redención de un pueblo.* Ordenó, visó y corrigió, por último, *El País de Cuyo*, escritos póstumos de Nicanor Larrain, contribución importantísima a la historia de toda una zona de la geografía física y política de la República Argentina.

CALDERÓN (TOMÁS). *Biog.* Escritor colombiano, n. en Salamina el 7 de marzo de 1891. Hizo sus estudios en su ciudad natal y se consagró luego a la Literatura escribiendo versos, cuentos, crónicas y artículos políticos. Fundó la revista *Omega;* ha obtenido premios en varios concursos, ha colaborado en diversos periódicos y revistas y algunas de sus producciones han sido traducidas al francés, entre ellas *La Mortaja* y *Elegía.* Citaremos también entre sus obras: *Lo del ambiente; Alta Invocación*, y *Numen risueño.*

Salvador Calderón y Arana

CALDERÓN Y ARANA (SALVADOR). *Biog.* Naturalista español, n. en 1853 y m. en Madrid el 4 de julio de 1911.

CALDERONES. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Trollius europaeus*, de la familia de las ranunculáceas.

CALDERONI (MARIO). *Biog.* Filósofo y escritor italiano, m. en 1914. Escritor fecundo, colaboró en *Rivista di Scienze Biologiche, Leonardo, Rivista di Psicologia* y *L'Amina;* fué profesor de Filosofía moral de la Universidad de Bolonia y dejó entre otros escritos, los siguientes: *Vediamo gli oggetti diretti e capovolti?* (1899); *La scienza positiva e i postulati del diritto penale* (Florencia, 1902); *La varietà del Pragmastimo* (1904); *Il senso dei non sensi* (1905); *Atti volontari e atti involontari* (1905); *Le vere antinomie della ragion pratica* (1905); *Variazioni sul Pragmatismo* (1905); *La filosofia e il diritto* (1905); *L'imperativo categorico* (1906); *Disarmonie economiche e disarmonie morali* (1906);

La volontà degli atti e la sua importanza sociale (1907); *Le origini e l'idea fondamentale del Pragmatismo* (1909); *Una difficoltà del metodo pragmatistico* (1909); *Il Pragmatismo e i veri modi di non dir niente in Psicologia* (1909); *G. Vailati* (1909); *Le teorie psicologiche di J. Pikler e la sua teoria del «subconscient»* (1910); *Intorno al pragmatismo di G. Vailati* (1911), y *L'intuizione nel funzionamento della vita pratica* (1910). En francés: *Ménéphysique et Positivisme* (I Congreso Internacional de Filosofía, París, 1901) y *Formes et critères de la responsabilité*, en *Rev. de Ménaph. et de Mor.* (1906) y *La prévision dans le théorie de la connaissance* (1907). El autor, aunque distanciado del pragmatismo, reconoce el valor y aun acepta algunas sugestiones de esta doctrina [illegible].

***CALDÉRS.** f. San Vicente de Calders. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,700 h. de hecho y 1,687 de derecho. Iglesia parroquial, dedicada a San Vicente, y capilla aislada bajo la advocación de San Andrés. Habla un manual que en su [illegible] forma a partir y su término.

***CALDERUELA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 201 h. de hecho y 206 de derecho.

CALDERWOOD (W. L.). *Biog.* Naturalista inglés, n. en Glasgow en 1865. Estudió en la Universidad de Edimburgo, especializándose en la Zoología; después estudió en Nápoles y Alemania, y luego fué nombrado naturalista en la Misión de pesca de Escocia. Desde 1897 hasta 1902 fué director del Laboratorio de la Marine Biological Association of Plymouth. Desde 1902 presidente del Consejo de la Fish in Sea Board Association. Es autor de *Marine Fishes and Sea Fishery* (1904), *Life of Henry Calderwood* (1906), *The [illegible] of Scotland* (1909; 2.ª ed., 1921), y gran número de folletos y Memorias [illegible] del Fishery Board de Escocia.

CALDESIA. f. Bot. Género de Drepanoceras en los [illegible] [illegible] [illegible]

CALDWELL (FRANCISCO CARY). *Biog.* Ingeniero y escritor norteamericano, n. en Ithaca (New Jersey), el 25 de diciembre de 1868. Estudió en la Universidad de Cornell (Estados Unidos) y en el Politécnico Nacional de Suiza establecido en Zurich. Posee los títulos de bachiller en Artes, ingeniero mecánico y empezó practicando su carrera en diversas empresas industriales. Al poco tiempo aceptó una plaza de profesor auxiliar en la Universidad del Estado de Ohio (1893), ascendiendo, sucesivamente, a profesor agregado (1897) y titular 1901. En 1924-25 fué llamado por el Instituto de Tecnología de Checoslovaquia para dar un curso de conferencias sobre alumbrado eléctrico. Ha publicado: *Notes and Question for the dynamo Laboratory* (1900); *Electrical Engineering Test Problems* (1904-13); *Electrical Engineering Test Sheets* (1911), y editó *Technical Letters of Industrial Lighting E. M. F. Electrical Year Book,* este último en colaboración.

* CALDWELL (GUILLERMO). *Biog.* Filósofo inglés, n. en noviembre de 1863. Hizo sus estudios en la Institución Daniel Stewart y en la Universidad de Edimburgo, donde obtuvo el primer lugar en Filosofía (1886). El año siguiente pasó al extranjero a perfeccionar sus estudios; estuvo en Alemania y en París; volvió después a Inglaterra, asistiendo a algunas cátedras de la Universidad de Cambridge. Graduóse de doctor en Filosofía en Edimburgo, donde, además, disfrutó de algunas becas universitarias. y consiguió en Saint Andrews el *shaw-fellowship* en Psicología, que es el honor filosófico más elevado que puede conferir aquella Universidad. Después de su profesorado en los Estados Unidos (1891-1903), pasó al Canadá a ocupar la cátedra de Psicología de la Universidad Mac Gill. Ha colaborado en el *International Journal of Ethics, Contemporary Review, Mind, New World,* etc. Pertenece a las Asociaciones Psicológica y Filosófica de los Estados Unidos; ha sido vicepresidente de la Alianza Francesa del grupo canadiense y es oficial de Academia de Francia (1924), de la orden del León Blanco de Checoslovaquia y caballero comendador de la orden de Polonia Restituta (1927). Es autor de *Philosophy and the activity experience; Philosophy and the newer sociology, Schopenhauer's criticism of Kant; Schopenhauer and present tendencies; Pragmatism,* y *Pragmatism and Idealism* (1913).

* CALDWELL (HOWARD GUALTERIO). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Byran (Ohío) el 26 de agosto de 1853. Curso el bachillerato en Filosofía en la Universidad de Nebraska (1880) y la licenciatura en Letras (1894). Durante este intervalo fué director de la Escuela superior de Lincoln y estudiante de la Universidad de *John Hopkins,* viajó por Europa y fué profesor de Historia americana y de Jurisprudencia, de Nebraska, cátedra que pasó a ocupar como numerario en 1906. Además de su colaboración en la *International Encyclopedia* (1901-03) y *Encyclopedia Americana,* es autor de *A Survey of American History* (1898); *Education in Nebraska* (1902); *Source History of United States* (1909); *Outlines with References for American History: 1783-1877* (1910); asi como de numerosos artículos sobre el método de enseñanza de la Historia en *North Western Monthly* (1896-1900).

CALDWELL (JORGE CHAPMAN). *Biog.* Químico norteamericano, m. en 1907.

CALDWELL (OTIS GUILLERMO). *Biog.* Pedagogo y botánico norteamericano, n. en Lebanon (Indiana) el 18 de diciembre de 1869. Es bachiller en Ciencias y doctor en Filosofía y en Derecho. Ha sido profesor de Biología en la Escuela Normal del Illinois Oriental (1899), agregado de Botánica (1907), decano del Colegio universitario (1913), de la Universidad de Chicago, profesor de Pedagogía del Instituto del Magisterio de Colombia, director de la Escuela Experimental de Lincoln (1917), y últimamente director de la Sección experimental del Instituto de Investigación Pedagógica. Ha sido también profesor de Botánica. Le debemos diversos artículos publicados en revistas científicas y educativas y las obras: *Laboratory and Field Manual of Botany* (1901); *Plant Morphology* (1903); *Practical Botany* (1911); *Introduction to Botany* (1914); *Elements of General Science* (1914); *Laboratory Manual of General Science* (1915); *Science Remaking the World* (1923); *Then and Now in Education* (1923); *Biology in the Public Press* (1923); *Open Doors to Science* (1925), etc.

CALE. m. Apabullo, golpe dado con la mano y sin gran violencia. *Dar un* CALE *en el sombrero.*

* **CALÉ** Y TORRES DE QUINTERO (EMILIA). *Biog.* Escritora española, nacida en Galicia. Escribió, además de lo dicho en la ENCICLOPEDIA: *Crepusculares,* poesías (Madrid, 1894), y *Escenas de la vida,* novelas cortas.

CALEA. f. *Bot.* El género de Gaertner, en la familia de las compuestas, es sinónimo de *Neurolaena* R. Br. El de Linneo, en la misma familia, pero tribu helianteas y subtribu galinsoginas, tiene cabezuelas homógamas o con flores femeninas liguladas, brácteas involucrales en tres a muchas series, las externas en general más cortas, pero a veces grandes y herbáceas; vilano escuamiforme, rara vez nulo. Matas, plantas sufruticosas o hierbas vivaces, a veces trepadoras, con hojas opuestas, más rara vez verticiladas. Comprende unas 65 especies de la América cálida, la mayoría de los campos brasileños.

CALEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas aráceas caloideas, sin perigonio, con albumen, nervios laterales de primero, segundo y tercer orden paralelos. Único género *Calla.*

CALEATINOS. m. pl. *Ornit.* Tribu de pájaros córvidos, con el pico de mediana longitud o corto, ancho en la base, comprimido hacia delante, muy arqueado en el dorso, ganchudo y entero en la punta; comisura curva; alas cortas y redondeadas, la quinta remera la más larga; cola larga, escalonada o cuneiforme; pies robustos; tarso más largo que el dedo medio. Comprende los géneros *Callaeas, Dendrocitta* y *Crypsirhina.*

CALECTASIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas liliáceas asfodeloideas, con las flores bastante grandes, con tépalos rígidos, aisladas o en una cabezuela, anteras erguidas y basifijas, ovario trilocular, cada celda con tres óvulos, o unilocular con tres óvulos erguidos. Comprende tres especies australianas distribuídas en los géneros *Kingia, Baxteria* y *Calectasia.*

* **CALEDONIA.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Vermont, tiene 618 millas cuadradas inglesas y cuenta 25,762 h. según el censo de 1920.

CALEDONIA. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Houston; 1,570 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Nueva York, condado de Livingston; 1,170 h. según el censo de 1920.

* **CALEFACCIÓN.** *Electr.* y *Tecnol. Calefacción eléctrica.* Hasta hace pocos años apenas se había prestado atención al empleo práctico de la electricidad como agente productor de calor, debido principalmente a su elevado coste, en comparación con el carbón y el gas del alumbrado principalmente. La continua disminución del precio del kilovatio-hora utilizable ha inducido a los fabricantes de material eléctrico a introducir en el mercado nuevos aparatos de calefacción capaces de competir ventajosamente con los ya existentes. De este modo ha ido aumentando y aumenta progresivamente el uso de la electricidad en las múltiples aplicaciones de calefacción, tanto en el hogar como en la industria.

Calefacción doméstica. Se entiende no solamente la calefacción de los inmuebles, sino del agua y demás usos domésticos que requieren calor, entre ellos la cocina en primer término.

Al igual que la luz eléctrica ha llegado a ser en el hogar una necesidad, cuando no hace muchos años se consideraba como un lujo, la calefacción eléctrica doméstica, en sus variadísimos usos y aplicaciones, substituye por sus muchas ventajas y reconocida comodidad a los demás sistemas de calefacción.

Las planchas, cazos, hornillos, cocinas, cafeteras, teteras, estufas, calentadores de agua y otros muchos aparatos perfeccionados rinden un servicio que, dentro de su comodidad, reúne todas las condiciones de sencillez, limpieza, rapidez y economía, siempre que se disponga de precios especiales, tal como algunas Compañías de Electricidad conceden para esta clase de aplicaciones.

La calefacción doméstica adquiere cada día mayor importancia y, es por tanto, conveniente que los técnicos se familiaricen con el funcionamiento de los dispositivos empleados para tal objeto y conozcan las relaciones numéricas que intervienen en toda transformación de la energía eléctrica en calor.

Debido a las múltiples transformaciones y consiguientes pérdidas que sufre el carbón en las centrales eléctricas para obtener electricidad, se había creído hasta ahora que el uso de esta forma de energía era francamente antieconómica. Pero después de las continuas mejoras de rendimiento que se han obtenido en la producción eléctrica, y principalmente recurriendo al aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas, no es aventurado decir que la electricidad viene a reemplazar, aunque paulatinamente, a las demás fuentes de energía calorífica. Así como en el alumbrado, se generaliza la aplicación de la energía eléctrica por las indiscutibles ventajas indirectas de gran valor, entre las cuales se destaca la *comodidad* y *limpieza* de su empleo, que en muchos casos hasta se imponen al precio.

Calefacción eléctrica de los edificios. En la voz CALEFACCIÓN, de la ENCICLOPEDIA, se han tratado con suficiente extensión los métodos corrientes de calefacción por distribución o circulación de flúidos calientes (agua, vapor y aire). Estos sistemas no ceden todavía su lugar a la calefacción eléctrica, a pesar de que el progreso experimentado por ésta durante los últimos años ha sido notable, tanto por el perfeccionamiento e innovaciones introducidas en los aparatos de calefacción, como por la continua disminución del precio de coste de la energía eléctrica. La utilización más racional de la electricidad en la aplicación que nos ocupa consiste en calentar aire, o bien agua. La calefacción eléctrica propiamente dicha se define por la siguiente ecuación de equivalencia de la energía térmica y eléctrica:

1 kilovatio-hora = 865 calorías.

Por lo demás, el cálculo del número y capacidad de los elementos de calefacción necesarios se asemeja a los expuestos en la referida voz CALEFACCIÓN. De la anterior equivalencia y de los precios del kilovatio-hora utilizable para calefacción se desprende fácilmente el coste de la misma. Desde luego, se hace económicamente imposible recurrir a la calefacción eléctrica a base de las mismas tarifas de alumbrado. Pero, como se trata generalmente de consumos elevados y su carga no corresponde al período de máxima carga de las centrales (horas de pico), las Empresas suministradoras ofrecen ya tarifas especiales para calefacción, relativamente bajas, para facilitar esta aplicación. (V. TARIFICACIÓN, en este APÉNDICE). Recurriendo a tarifas adecuadas se llega, pues, a la conclusión de que la electricidad puede competir con las demás fuentes de calor, llegando incluso a superarlas en algunos casos. Una de las principales ventajas de la electricidad, como agente productor de calor, es la rapidez de puesta en servicio. En el caso de viviendas suntuosas, la comodidad de manejo y su limpieza son cualidades que se hacen insustituíbles. Actualmente se fabrican multitud de tipos de estufas eléctricas sumamente artísticas y de aplicación práctica. (V. ESTUFA ELÉCTRICA, en este APÉNDICE.) Por medio de las estufas eléctricas puede lograrse fácilmente una temperatura constante en el local, con una variación máxima de 1 a 2°; esta ventaja es esencial en algunas aplicaciones, como la sala de un enfermo, etc. Finalmente, el aire caldeado eléctricamente se conserva puro y exento de los gases deletéreos que desprenden otros aparatos de calefacción con gas, petróleo, etc. En resumen, podemos definir la calefacción eléctrica como la más cómoda, sencilla e higiénica. Para países templados y fríos, las curvas del adjunto gráfico dan valores bastante aproximados a la realidad y facilitan los cálculos. En este gráfico se da la relación entre el volumen de aire que debe calentarse, la temperatura y la potencia necesaria en kilovatios. Deben atenderse las siguientes indicaciones:

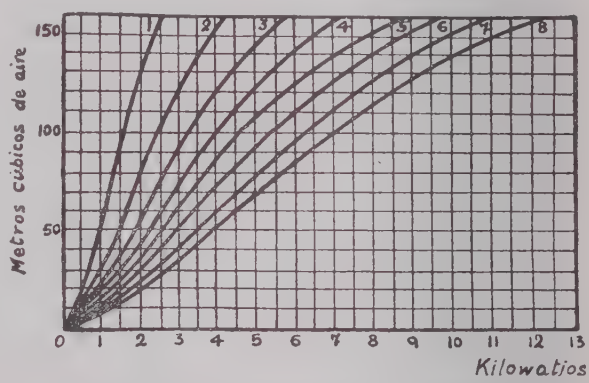

Relación entre el volumen de aire calculado, la temperatura y la potencia absorbida

Habitaciones resguardadas			
Temperatura exterior 0°	Temperatura exterior — 20°		
Temperatura interior 12° 15° 20°	12°	15°	20°
Debe tomarse la curva 1 2 3	3-4	4	5
Habitaciones expuestas al aire			
Debe tomarse la curva 2 3 4	6	7	8

Si la calefacción no debe estar en continuo servicio el cálculo se dispone para el número de horas deseado y se aumenta la potencia total obtenida en un 25 a 30 por 100 para compensar las pérdidas de calor durante el tiempo de parada, que deben reponerse al poner en marcha la calefacción. El mejor método de transmisión del calor es indudablemente la radiación, y siempre que sea posible la radiación luminosa. Este sistema posee las ventajas de no modificar lo más mí-

nimo el estado higrométrico del aire, permite reducir al mínimo la ventilación, y, por consiguiente, las pérdidas de calor, da al cuerpo humano mayor sensación de calor, y, por último, almacena calor en las paredes, objetos, etc., permitiendo a una sala bien caldeada no enfriarse sino muy lentamente después de haber desconectado el aparato. Los radiadores actuales de calefacción central por medio de agua o vapor no irradian como máximo más del 50 por 100 del calor que desprenden, siendo el resto disipado por convección. Con los aparatos eléctricos de resistencia al descubierto puede llegarse a irradiar hasta el 90 por 100 del calor total. De todas maneras, conviene no caer en la exageración, como sucede con algunos aparatos eléctricos de reflector, que no llegan a calentar más que un espacio de algunos decímetros cuadrados, con una intensidad relativamente grande. El método de convección tiene el inconveniente de resecar el aire, el cual tiende a subir hacia el techo, donde forma una capa de aire completamente inútil, puesto que el coeficiente de transmisión del aire caliente al aire frío es muy débil, y todo el calor se pierde poco a poco por la parte alta de las paredes, acelerando más de lo necesario la ventilación de la sala. Tal efecto es, sobre todo, exagerado con la calefacción por aire forzado sobre las resistencias eléctricas, que es, sin embargo, recomendable cuando el volumen de aire es extraordinariamente grande. Cada uno de los tipos de aparatos requiere un emplazamiento adecuado para obtener el máximo rendimiento. Los aparatos móviles de radiación o reflexión son generalmente colocados enfrente de las personas que ocupan la sala. En cuanto a los aparatos fijos, pueden tener un emplazamiento fijado solamente por razones decorativas (como, por ejemplo, en la chimenea del comedor), o por cuestiones de aprovechamiento del calor. Los aparatos del sistema de convección que originan una columna vertical de aire caliente será conveniente instalarlos junto a aquellos puntos de la habitación donde las pérdidas sean mayores, es decir, frente a las ventanas, balcones, etc. En la voz ESTUFA se estudian los aparatos corrientes de radiador, reflector, de acumulación de calor y estufas combinadas con calefacción central de vapor, agua caliente, etc.

Calefacción eléctrica del agua. V. CALENTADOR.

Utensilios eléctricos de cocina y otros. A continuación se indican los aparatos domésticos más corrientes, su precio aproximado, el consumo medio en vatios y el coste de funcionamiento a base de una duración media de las operaciones y de las tarifas de 0'25 pesetas y de 0'70 pesetas el kilovatio-hora, respectivamente:

Aparatos	Precio — Pesetas	Consumo en vatios	Coste del flúido eléctrico	Al precio del kilovatio-hora Diurna 25 cts.	Nocturna 70 cts.
Plancha eléctrica	20	200	Planchar dos horas	8 cts.	28 cts.
Estufa eléctrica de radiación	33	500	Calefacción con estufa una hora	12 »	35 »
Calentador de agua de 1'5 litros	25	600	Calentar 1 litro de agua	4 »	11 »
Cafetera de 2 litros	76	400	Preparar 10 tazas de café	2'5 »	7 »
Placa calentadora para cocinar	42	500	Cocer sopa para 10 personas	9 »	27 »
Lavadora ropa, 50 litros	250	650	Lavar 18 kg. de ropa	1'45 pts.	4'35 pts.
Acumuladores calor para baño	750	650	Baño normal 180 litros	47 cts.	1'30 »
Aspiradores de polvo	340	150	Aspirar polvo durante una hora	4 »	12 cts.
Almohadilla eléctrica	34	60	Usar la almohadilla eléctrica 1 hora.	1 »	3 »
Cocinilla eléctrica	136	600	Freír 4 biftecs	3 »	9 »
Calentador de pies	40	50	Su calefacción 1 hora	1 »	3 »
Ventilador con pie articulado	162	100	Su ventilación 1 hora	2 »	6 »

Los aparatos destinados a la obtención inmediata del calor no deben funcionar nunca en vacío, sino que deben llenarse antes de ser conectados y desconectarse antes de vaciarse, pues de lo contrario se corre el peligro de quemar las resistencias eléctricas o elementos productores de calor. Para hacer las pruebas electrotécnicas de los utensilios termoeléctricos hay que conocer bien las relaciones numéricas entre los vatios consumidos y la potencia térmica suministrada, que se mide en calorías; y como ambos elementos corresponden a unidades distintas, suelen hacerse confusiones en esta conversión, derivadas especialmente del hecho de que la unidad vatio se refiere a un segundo de tiempo y las unidades térmicas no implican tiempo.

Sólo se pueden obtener resultados correctos empleando «vatios-segundos» y calorías; o bien «unidades térmicas por segundo» y vatios. La relación numérica fundamental es la siguiente: *Cuando un kilovatio o 1,000 vatios son absorbidos continuamente por una resistencia, ésta suministra una cantidad de calor igual a 240 calorías-gramo por segundo.* Las relaciones prácticas son, en general, más complicadas, en razón a las pérdidas que ocurren en la conversión.

Calefacción eléctrica industrial. Aparte de la calefacción de los edificios industriales, cabe la aplicación de la electricidad en los hornos y demás aparatos industriales de calefacción. V. CALANDRA, HORNO, SOLDADURA ELÉCTRICA, etc.

Las ventajas y economías que derivan del uso de la electricidad en la calefacción industrial son:

I. Ahorro de mano de obra:

a) Por prescindir de la manutención del carbón, cenizas y escorias.
b) Por reducción del trabajo en el hogar merced a la regulación automática.
c) Por facilitar el manejo de los materiales.
d) Por disminuir los trabajos de reparación y entretenimiento.
e) Por obtenerse productos de mejor calidad con el mismo trabajo.
f) Por obtenerse mejor producción con el mismo trabajo y equipo.

II. Ahorro de material:

a) Productos más uniformes.
b) Menos desperdicios y productos defectuosos.
c) Menos repetición de resultados.
d) Menor entretenimiento.
e) No se requieren conducciones, aparatos de tiro, chimeneas, depósitos de carbón, aparatos para cenizas, etc.

III. Mayores rendimientos:

a) En la mano de obra.
b) En el material.
c) En los aparatos.

d) Por disminuir las pérdidas de calor (radiación de los aparatos, conducciones, etc.).
e) Determinados procesos no pueden realizarse con otras formas de energía calorífica.
f) Mejor factor de potencia en el conjunto de la instalación eléctrica.
g) Mayor utilización de energía eléctrica durante las horas de poca carga.

IV. Mejores condiciones de fabricación:

a) Por mejores condiciones de trabajo.
b) Por ser menores las tarifas de seguros del material y contra accidentes.
c) Mejor y eficaz disposición del conjunto.
d) Mejores condiciones de suministro.

CALEIPO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Belluno; 2,000 h.

CALEJO. m. *Sal.* Canto rodado.

* **CALELLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 6,195 h. de hecho o 6,188 de derecho. Antiguamente era la jurisdicción señorial del marqués de Aytona y vizconde de Cabrera. Tiene una ermita dedicada a San Quírico y Santa Julita. Celebra fiestas los días 16 de junio, 23, 24 y 25 de septiembre, ferias el 8 de mayo y el tercer domingo de septiembre y mercado todos los domingos. Como monumento antiguo, no tiene más que una torre, llamada *de moros,* sit. sobre la carretera de Francia. Lo más fácil es que fuese una de las tantas atalayas que había para vigilar la costa y avisar la proximidad de cualquiera embarcación tripulada por piratas que se dedicaban a saquear los pueblos del litoral catalán.

CALEMES. *Lóg.* V. Camenes.

* **CALENDA** de Tavani (Eduardo). *Biog.* Escritor italiano, m. en Nápoles en 1910, a los cuarenta años.

CALENDARISTA. com. Persona que hace o compone calendarios.

CALENDULEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las compuestas y grupo de las tubulifloras, con flores periféricas femeninas y hermafroditas, actinomorfas, estériles por lo común, en el disco con estilo indiviso, anteras acuminadas en la base, receptáculo sin pajitas, sin vilano. Géneros *Calendula, Oligocarpus, Dimorphotheca, Garuleum, Osteospermum, Tripteris, Dipterocoma* y *Eriachaenium.*

CALENIA. f. *Bot.* Género de Müller Arg., en los líquenes lecanoráceos, con seis especies, que viven sobre hojas coriáceas en la América tropical.

CALENTADOR. m. *Tecnol.* y *Elect. Calentador eléctrico.* Aparato eléctrico destinado a calentar agua. Se fabrican de diferentes capacidades y sistemas. Su uso se va extendiendo por su comodidad, limpieza, rapidez y fácil manejo. Su aplicación proporciona resultados satisfactorios y dondequiera que las Empresas de electricidad hayan apreciado la importancia del uso de calentadores y establecido tarifas favorables, el coste de funcionamiento de estos aparatos está al alcance de todos. Los calentadores eléctricos son, pues, depósitos de agua caliente, y para evitar en lo posible la irradiación del calor se recubren sus paredes de un aislamiento calorífico (conglomerado de corcho, etc.). Así se logra limitar la pérdida de calor a unos 5° en veinticuatro horas.

Calentador de agua. Aparato destinado a calentar el agua para uso doméstico o industrial. Se conocen dos tipos: calentador instantáneo y calentador de acumulación. El *calentador de agua instantáneo o de circulación* se caracteriza por ser de una potencia relativamente grande con relación al caudal de agua que calienta. Se pres a en los casos en que se requiere eventualmente agua caliente. Se ponen en marcha en el mismo momento de usar el agua. Se construyen calentadores directamente enchufables a un grifo que calienta el agua a unos 80° C. Comprenden una resistencia de potencia variable, comprendida generalmente entre 1'5 y 3 kilovatios, cuyo consumo puede asimismo regularse por medio de un interruptor. Al abrir el grifo y dar la corriente sale el agua caliente y en pocos segundos. Su uso está limitado al hogar, en caso de no disponer de agua caliente corriente. Uno de los modelos más completos y para gran consumo doméstico se representa en la figura 1 donde el principio de circulación hace que el agua calentada se acumule en la parte superior del depósito y que se pueda usar sin necesidad de calentar todo el depósito. El termogenerador, o termógeno (elemento de caldeo) es de alambre forrado a prensa, procedimiento que hace que el alambre caldeador quede encerrado en una funda o tubo de acero sin costuras que a su vez se enfunda con un tubo igual de cobre, el cual se sumerge directamente en el líquido. Una caja de conexión, de acero estampado, proporciona amplio espacio y agujeros para los conductores y sus tubos. Todo calentador lleva un interruptor indicador de ruptura brusca. El calentador lleva el termóforo, o calorífero, y su resistencia enteramente encerrado en una caja o envolvente de latón niquelada, muy bruñida, que adornaría toda cocina. El aparato se quita fácilmente para limpiarlo. Esto es especialmente importante cuando el agua produce incrustaciones.

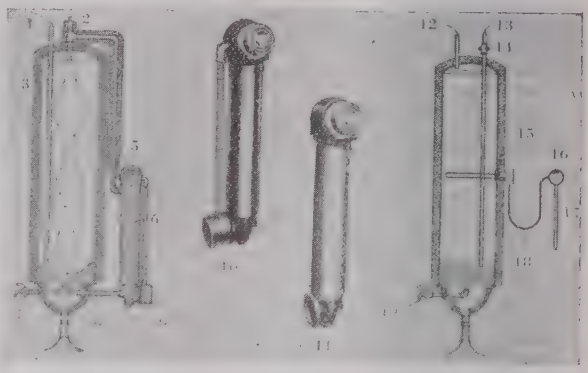

Fig. 1

Calentador eléctrico de agua: *1*, toma de agua fría; *2*, toma de agua caliente; *3*, respiradero; *4*, las flechas indican el sentido de circulación; *5* y *16*, interruptores; *6* y *15*, elementos calentadores sumergidos; *7* y *19*, grifos de desagüe; *8* y *14*, grifos principales; *9*, llave termostática; *10* y *11*, Modelos; *12*, toma de agua caliente; *13*, toma de agua fría; *17*, tubo rígido; *18*, tubo flexible

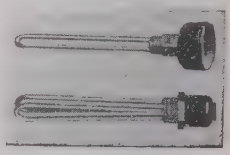

Fig. 2

Termóforos

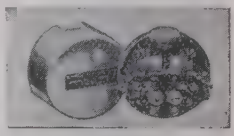

Fig. 3

Interruptor termostático

Cuando se instala un calentador de agua circulante es esencial que el depósito quede bien aislado para impedir la pérdida de calor. La figura 2 enseña un tipo de termóforo que consiste en un sencillo elemento térmico en forma de horquilla, de alambre enfundado a prensa y encerrado en un tubo de cobre sin costuras, y de tales dimensiones y forma que puede ser colocado en un orificio lateral de 25 mm. con rosca de tubo, en cualquier depósito de hierro galvanizado de 300 mm. de diámetro o mayor. La figura 3 representa un interruptor termostático, esto es, que interrumpe la corriente en cuanto la temperatura alcanza un valor fijado de antemano.

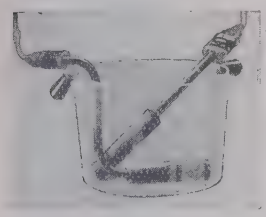

Fig. 4

Calentador de inmersión

Calentador de inmersión (figura 4). — Es otro tipo de calentador instantáneo. También se llama termo-rápido y tiene por objeto calentar rápidamente el líquido contenido en un recipiente de cualquier naturaleza. Presentan estos aparatos formas muy variadas y sus consumos respectivos son también diferentes y adecuados al servicio a que ordinariamente se destinan. Existen modelos de potencia desde 60 vatios, para calentar el agua de afeitarse, por ejemplo, hasta 5,000 vatios, para calentar baños. Su acción es siempre rápida, pero son poco recomendables porque consumen corrientes muy intensas, superiores a las admisibles en las instalaciones corrientes. En cambio, ofrecen la ventaja de ser económicos de adquisición y no requieren depósito alguno, toda vez que en ellos se calienta directamente el agua contenida en la bañera.

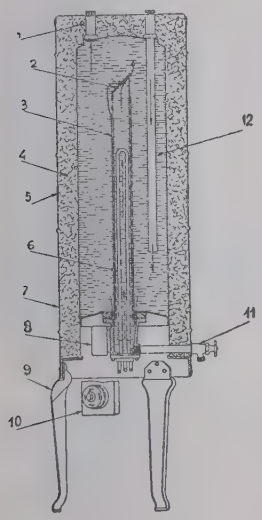

Fig. 5

Calentador de acumulación *1*, tubo de salido del agua caliente; *2*, válvula termostática reguladora de la circuloción; *3*, aislamiento térmico; *4*, tubo de circulación; *5*, aro de refuerzo; *6*, elemento termógeno; *7*, cubierta de acero; *8*, termostato; *9*, patas de hierro fundido; *10*, caja de conexión; *11*, llave de purga! *12*, entrada de agua fría.

Calentador de acumulación (fig. 5). En los aparatos llamados de acumulación de calor la potencia absorbida es relativamente pequeña, pero deben funcionar durante varias horas. Para que resulten económicos deben elegirse las horas que se ofrecen a tarifas especiales. Estos aparatos suelen ser completamente automáticos, esto es, por medio de un conmutador de temperatura se interrumpe automáticamente la corriente en cuanto alcanza aquélla un calor prefijado, generalmente de unos 80 a 90° C., restableciéndose la corriente en cuanto desciende sensiblemente. Se hallan en el mercado diferentes tipos y capacidades comprendidas entre 50 y 1,500 litros. En cuanto a la energía eléctrica necesaria, puede admitirse como primera aproximación que se requieren unos 10 kilovatios hora para calentar 100 litros de agua de 10 a 90° C. Aparte de los calentadores individuales, de que se trata luego, se

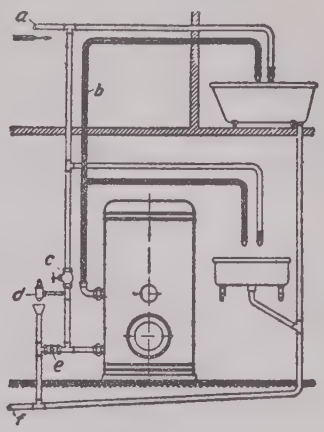

Fig. 6

Conexión directa a la tubería bajo presión

construyen tipos de acumulación en relación con la cocina y con el cuarto de baño y para su instalación debe elegirse un lugar inmediato a los puntos de utilización. Hay dos sistemas de montaje: En uno se empalma directamente la tubería de entrada de agua fría; en el segundo se interpone depósito con flotador. Las diferentes letras de las figuras 6 y 7 indican: *a*) tubería de entrada del agua fría; *b*) tubería de salida del agua caliente; *c*) grifo de entrada; *d*) válvula de seguridad; *e*) grifo de salida; *f*) tubería de descarga; *g*) depósito con flotador; *h*) tubo de escape; *i*) válvula

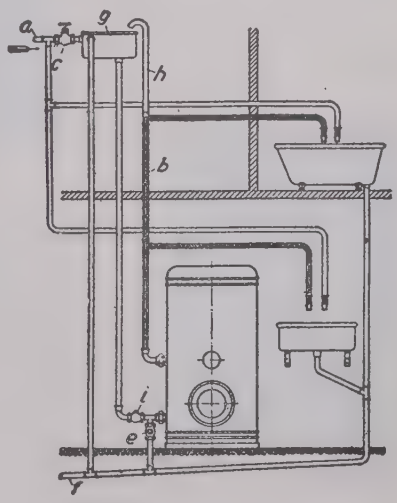

Fig. 7

Conexión indirecta con depósito intermedio

de retención. A veces se combina la instalación de agua con la de calefacción central para obtener una marcha más económica. La figura 8 enseña una instalación de este género donde se indica: *A*) depósito eléc-

trico de agua caliente; *B*) caldera para carbón o leña; *C*) recalentador; *D*) radiador; *E*) derivaciones de utilización; *F*) tuberías de agua fría; *G*) tuberías de retorno de la calefacción; *H*) tuberías de ida; *K*) agua caliente; *L*) desagüe; *M*) regulador automático de temperatura; *N*) interruptor de mano. Cuando se desee emplear el depósito *A* y el regulador *C*, las llaves *1, 2* y *3* deben estar abiertas y cerradas las *5* y *4;* si se quiere utilizar solamente el recalentador estarán abiertas las *1* y *4* y cerradas las *2, 3* y *5;* finalmente para emplear tan sólo el depósito eléctrico, se abren las *3* y *5* e interceptan las *1, 2* y *4*.

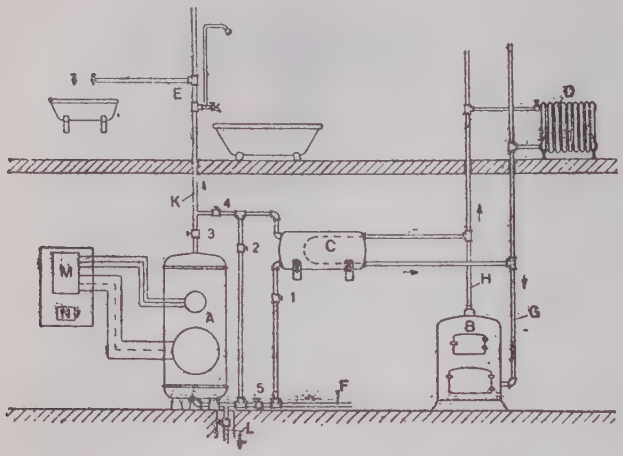

Fig. 8

Esquema de la instalación de un depósito de agua caliente combinado con la calefacción central

Calentador de baños (fig. 9). Suelen ser del tipo de acumulación de calor, aprovechándose las horas de día o de madrugada para calentar el agua, a fin de utilizar las tarifas bajas (V. Tarificación y Contador. La capacidad de estos calentadores varía de 50 a 150 litros. La más corriente es de 75 litros que está apropiada para un baño completo. La figura enseña un tipo de 150 litros, adherido a la pared y provisto de ducha. Estos aparatos deben escogerse de modo que hagan juego con el conjunto del cuarto de baño, siendo preferibles de color blanco esmaltado, para su fácil limpieza. El rendimiento de todos estos aparatos es casi de 100 por 100, puesto que los elementos termoeléctricos están completamente sumergidos en el agua, cediéndoles íntegramente las calorías que se desprenden al paso de la corriente por efecto de Joule.

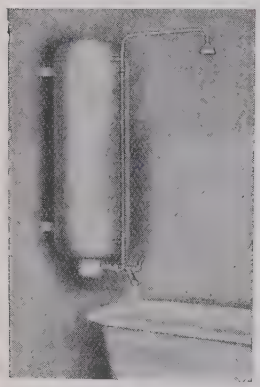

Fig. 9

Calentador de 75 litros de capacidad para un baño completo

Entre las aplicaciones más importantes de los calentadores eléctricos se cuentan la cocina, laboratorios, gabinetes médicos y dentistas, salas de operaciones, lavabos, baños, peluquerías, etc.

Ensayo de los calentadores de agua. Puede determinarse el rendimiento absoluto de un calentador en la forma siguiente: *a*) Mídase la energía total consumida para llevar al punto de ebullición una cantidad determinada de agua; y como la energía útil entregada al agua es igual al número de unidades térmicas que hacen falta para conseguir que hierva este volumen de agua, la relación entre la energía consumida y la entregada (reducidas una y otra a las mismas unidades) representará el rendimiento del aparato. Mientras se va calentando el agua, debe observarse la temperatura del líquido varias veces por minuto, así como la que vayan tomando las paredes exteriores de la vasija, procurando apreciar la distribución del calor por medio de un pirómetro adecuado.

b) Es interesante investigar la influencia del voltaje en el rendimiento y consumo de energía de los aparatos ensayados, así como el tiempo necesario para hacer hervir una misma cantidad de agua; y como este resultado depende esencialmente de la temperatura inicial del agua y de la naturaleza de la vasija misma, para obtener datos comparables es preciso que el experimento se realice siempre en las mismas condiciones.

c) Un último ensayo, que suele omitirse en los laboratorios a pesar de su importancia, es la prueba de duración para determinar el número de horas de servicio que puede resistir un aparato antes de quemarse sus elementos termoeléctricos.

CALENTANO, NA. adj. *Amér.* Natural de Tierra Caliente. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a este territorio.

CALENTES. *Lóg.* V. Camenes.

CALENTÓN. m. *Venez.* Hombre irascible.

CALENTURA. *Geog.* Hac. y cerrito de las cercanías de Guayaquil (Ecuador), junto al río Bodegas.

CALENZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Piacenza, mun. de Bettola (Borgonure); 700 h.

CALEOLEPIO. m. *Bot.* El género *Callaeolepium* de Karsten, es de la familia de las asclepiadáceas, subfamilia de las cinancoideas y tribu de las gonolobeas, con una especie voluble, de Guatemala.

CALEONCINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Treviso, círc. de Castelfranco Beneto, municipio de Castello di Godego; 400 h.

CALEOSPADIX. m. *Bot.* No aparece este nombre entre los géneros citados en la obra monumental de Engler sobre familias de plantas, ni en *Lexikon Generum* de Post y Kuntze.

CALEOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Como, círc. de Lecco, mun. de Castello s. Lecco; 500 h.

CALEPPIO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Milán, mun. de Settala; 200 h.

* **CALERA** y Chozas. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 3,497 h. de hecho o 3,498 de derecho.

CALERIA. f. *Bot.* El género *Callerya* de Endlicher, en la familia de las leguminosas, es sinónimo de *Millettia* W. *et* Arn.

CALERITO. *Geog.* Lug. de la República de Panamá, prov. de Coclé, mun. de Olá.

CALERO. m. Calera (1.er art., 2.a acep.).

Calero (El). *Geog.* Fuente termal de Honduras, departamento de Comayagua, jurisdicción de Lejamaní.

* **CALERUEGA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 774 h. de hecho u 805 de derecho.

* **CALERUELA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 815 h. de hecho u 865 de derecho.

CALÉS. (Del franc. *calèche.*) m. CALESA (carruaje).

CALESA. f. *Sal.* Gusanillo que en verano cría la carne manida o el jamón cuando empieza a corromperse.

CALETERO. m. *Venez.* Mozo de cuerda.

CALETTA (LA). *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. de Sassari, círc. de Nuoro, mun. de Siniscola; 400 h.

CALEUFU. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de la Pampa. Est. del f. c. del Oeste. Dista 607 kms. de Buenos Aires; 4,000 h.

CALEXICO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, correspondiente al condado Imperial (California). Es atravesado por la línea del ferrocarril del Sur del Pacífico. Produce algodón y fruta. La población era de 797 h. en 1910; 6,223 en 1920. Está sit. en la frontera frente a la ciudad mejicana de Mexicali.

* **CALGARY.** *Geog.* Esta ciudad de la provincia de Alberta (Canadá), tiene 65,291 h. según el censo de 1926 y está sit. en la conjunción de los ríos Bow y Elbow. Posee buenos edificios, entre ellos el del Instituto Provincial de Tecnología y Arte. Es uno de los centros de cereales y cría de ganado más importantes del NO. del Canadá. Tiene ferrocarril que empalma con la línea principal del Canadian Railway. Existen numerosos establecimientos industriales y comercios. El alumbrado eléctrico es suministrado por el río Bow, y se extrae buen carbón de los distritos mineros de las Montañas Roqueñas. Diversos ramales de ferrocarril relacionan esta ciudad con Edmonton, la capital de la provincia, y por el S. con Lethbridge, mientras que la línea principal, siguiendo el río Bow, entra en las Montañas Roqueñas a través de Kicking Horse, pasando 40 kms. al O. de Calgary.

Calgary. — Vista general

CALHEISA. *Geog.* Fondeadero del Brasil, en la costa del Est. de Maranhão, felig. de Bacurytuba.

* **CALHOUN.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Alabama, tiene 616 millas cuadradas inglesas y cuenta 47,822 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Arkansas, tiene 629 millas cuadradas inglesas y cuenta 11,807 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Florida, tiene 1,089 millas cuadradas inglesas y cuenta 8,775 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Georgia, tiene 284 millas cuadradas inglesas y cuenta 10,225 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Illinois, tiene 256 millas cuadradas inglesas y cuenta 8,245 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Iowa, tiene 568 millas cuadradas inglesas y cuenta 17,783 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Michigán, tiene 693 millas cuadradas inglesas y cuenta 72,918 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misisipí, tiene 579 millas cuadradas inglesas y cuenta 16,823 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Texas, tiene 563 millas cuadradas inglesas y cuenta 4,700 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de la Virginia Occidental, tiene 286 millas cuadradas inglesas y cuenta 10,268 h. según el censo de 1920.

CALHOUN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Sur; 391 millas cuadradas inglesas y 18,384 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Georgia, condado de Gordon; 1,955 h. según el censo de 1920.

CALHOUN (LEONOR). *Biog.* Princesa Lazarovich-Hrebelianovich, casada con el hombre de Estado Juan C. Calhoun, nacida en Visalia (California). Educada en san José, Londres y París, tuvo la iniciativa de representar dramas pastoriles en el bosque. Ha escrito: *The Serbian people, their past glory and their destiny; Pleasures and palaces, European memoirs* (1916), y *The way: Christ and Evolution a theory of human emergence on earth into a Higher Creative Order* (1927).

* **CALI.** *Geog.* Según el censo de 1928, la capital del dep. Valle del Cauca (Colombia) cuenta 124,857 h. En estos últimos años ha crecido de manera considerable el número de sus edificios. Las calles y paseos de la población son amplios y bien cuidados. Cada día es más la importancia comercial de esta ciudad. Está en comunicación directa con el puerto de Buenaventura, en el océano Pacífico, por medio de un ferrocarril, y con el puerto de Juanchito, sobre el río Cauca, por un camino carretero y un tranvía. Es sede de la diócesis episcopal de CALI, sufragánea de la archidiócesis de Popayán, erigida el 7 de junio de 1910. El primer obispo fué Eladio Perlaza. Por Decreto del Consistorio del 11 de junio de 1920, la región de Balsa fué separada de la dióc. de Manizales y unida a la de CALI. Según datos estadísticos de 1920 la diócesis contaba una población católica de 12,000 h. De CALI parte la carretera que va a Vijes pasando por Yumbo, y otras. En esta capital hay varios consulados, entre ellos el de España.

CALI (BENJAMÍN). *Biog.* Escultor italiano, n. en Nápoles a mediados del siglo XIX. Fué profesor honorario de varias Academias, y miembro de la Comisión para la conservación de monumentos. Obtuvo varias medallas y fué nombrado caballero de los Santos Mauricio y Lázaro. Entre sus mejores obras figuran: la estatua del doctor *Vicente Lanza,* en Foggio; la de *Víctor Manuel,* en Palermo; *Los apóstoles Pedro y Pablo; Dante Alighieri; La única flor; Garibaldi,* etc.

CALI (ERNESTO). *Biog.* Escultor italiano contemporáneo, que ha residido en París y Londres por largo tiempo. Descuellan entre sus obras: el monumento a *Enrique Mauricio Rampescher,* en Constantinopla; un grupo de *Doncellas alrededor de un ara;* el monumento de *Victoria Susana Talbot,* etc.

CALI (IGNACIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Capua el 29 de septiembre de 1855. Hizo sus estudios en la Academia Albertina de Turín, en la que obtuvo el diploma de profesor de Dibujo. Es jefe técnico de artillería en el arsenal de la Marina de Nápoles. Ha ex-

puesto y obtenido premios en diversas Exposiciones y entre sus obras más notables cabe citar: *Media figura de viejo* y *Una vista de Terracina.*

CALIALOA. f. *Bot.* Género de Trevisan en las algas clorofíceas y que Engler excluye a otros géneros de protococoideas o ficocromáceas.

CALIANDRA. f. *Bot.* El género *Calliandra* de Bentham, en la familia de las leguminosas, subfamilia de las mimosoideas y tribu de las ingeas, tiene hojas bipinadas, un estilo, valvas de la legumbre no separables de las suturas al abrirse aquélla, que es recta o poco encorvada y las valvas se abren con elasticidad del ápice a la base. Son arbustos o arbolillos en general inermes, estípulas membranosas o foliáceas, persistentes, a veces transformadas en espinas, flores en cabezuelas axilares o racimosas, a veces casi fasciculadas, terminales, de un hermoso rojo o blancas, con frecuencia con estambres muy largos. Se incluyen más de 100 especies de la América tropical y subtropical, pocas del Indostán.

CALIANIRA. f. *Bot.* El género *Callianira* de Miquel, en la familia de las piperáceas, sinónimo de *Peliobryon,* es hoy subgénero de *Piper* de Linneo.

CALIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Avellino, mun. de Montoro Superiore; 500 h.

CALIANQUE. m. *Bot.* Sección *Callianche* de Engelmann, en la familia de las convolvuláceas y género *Cuscuta* de Linneo, con una sola especie de India e islas adyacentes, *C. reflexa* que, por sus flores, parecidas a las de *Convallaria,* se cultiva sobre pelargonios y se propaga por injerto de las tuberosidades.

CALIANTEMO. m. *Bot.* El género *Calhianthemum* de C. A. Meyer, en la familia de las ranunculáceas y tribu de las heleboreas, tiene nectarios planos y con fosita desnuda en la cara, sin espolón, las hojas son palmeadas compuestas de tres folíolas, frutos aquenios monospermos, ovario con venas transversales, tallo sin anillo de esclerénquima, los 5 a 15 nectarios más largos y anchos que las piezas del perigonio, blancos. Son hierbas vivaces con tallo con pocas hojas y en general una flor. Se incluyen tres especies de las montañas del Asia Central y Europa.

CALIAQUIRIS. m. *Bot.* El género *Calliachyris* T. G., en la familia de las compuestas, se incluye hoy en *Galliglossa* H. A., sin vilano o con un cerco de escamitas, a su vez incluído en *Layia* H. A.

CALIBANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. y mun. de Pésaro; 2,000 h.

CÁLIBE. (Etim. — Del pl. lat. *Chalybes.*) m. Individuo de un pueblo que habitaba cerca del río Termodonte en el Ponto, y se ocupa en beneficiar y labrar el hierro. Ú. m. en pl.

CALIBITA. f. *Mineral.* Carbonato ferroso natural, $FeCO_3$, que forma cristales romboédricos isómeros con los de la calcita. Tiene importancia como mineral de hierro. Se denomina a menudo *siderita,* pero esta denominación se había aplicado ya antes a otras dos especies minerales y, además, se emplea para designar un grupo de hierros meteóricos. La calibita tiene la densidad de 3,9 y su dureza es 3,5. Es común, en cristales pequeños, brillantes, en algunos filones, como los de Cornwall. El mineral reciente, no alterado, es de color blanquecino, pero por la acción de los agentes atmosféricos adquiere pronto color pardo.

CALIBLEFARIS. m. *Bot.* El género *Calliblepharis* de Kützing, en las algas esferococáceas, gracilarieas, comprende unas 5 a 10 especies, la mayoría del océano Atlántico.

CALIBOTRIS. m. *Bot.* La sección *Callibotrys* de Salisbury, en la familia de las ericáceas, se incluye hoy en el subgénero *Syringodea* del género *Erica* de Linneo.

CALIBRE. m. *Antrop.* V. CRANIOLOGÍA en la ENCICLOPEDIA (t. XV, pág. 1504).

CALIBRIO. m. *Bot.* El género *Callibryum* de Wibel, en los musgos politricáceos, es sinónimo de *Catharinea* Ehrh.

CALICANTÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas dialipétalas se incluye en el orden de las ranales y suborden de las magnolíneas. Único género *Calycanthus.*

CALICANTINA. f. *Quím.* $C_{25}H_{28}O_{11}$. Glucósido cristalizable, poco estudiado hasta ahora, de las diferentes partes del *Calycanthus floridus.*

CALICANTO. (Etim. — De *cal* y *canto.*) m. Mampostería, obra hecha con mampuestos.

CALICARPA. f. *Bot.* El género *Callicarpa* de Linneo, en la familia de las verbenáceas, subfamilia de las viticoideas y tribu de las calicarpeas, tiene estigma con lóbulos cortos y obtusos y el gineceo formado de dos carpelos. Son árboles o arbustos con pelos estrellados, más rara vez lampiños, con hojas opuestas y más o menos denticuladas, cimas multifloras, sentadas o pedunculadas en las axilas de las hojas superiores; flores pequeñas, blancas, azuladas o purpurinas, fruto a menudo rojo, flores y frutos de ordinario con muchas glándulas sentadas.

Se incluyen más de 30 especies del Asia tropical y subtropical hasta China y Japón, Australia, Oceanía y Américas del Norte y Central.

CALICARPEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas verbenáceas, viticoideas, con flores actinomorfas, estambres iguales, cuatro o cinco, drupa con cuatro o más huesos. Géneros *Genasia, Callicarpa, Aegiphila* y *Schizopremna.*

* **CALICASAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 380 h. de hecho y de derecho.

CALICE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. y mun. de Domodossola; 600 h. || Población en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, municipio de Bedonia; 900 h.

CÁLICE. (Etim. — Del lat. *calyx, -icis.*) m. ant. CÁLIZ.

CALICEDRA. f. *Bot.* Nombre vulgar antillano de *Cedrela odorata,* de la familia de las meliáceas y cuya madera se emplea para cajas de habanos.

CALICÉFALO. m. *Bot.* El género *Callicephalus* de C. A. Meyer, en la familia de las compuestas, se incluye hoy como sección en *Centaurea* de Linneo, con una sola especie del Cáucaso y N. de Persia.

CALICELA. f. *Bot.* El género *Calycella* de Quélet, en los hongos helotiáceos, se incluye en parte en *Cyathicula* de Not.

El de Saccardo es hoy subgénero de *Helotium* de Fries.

CALICERÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas se incluye hoy en el orden de las campanuladas y suborden de las campanulíneas. Son hierbas con hojas esparcidas y cabezuelas rodeadas de involucro; carecen de haustorio en el micropilo. Sus 24 especies andinas se distribuyen en los géneros *Boopis, Calycera* y *Acicarpha.*

CALICIDIO. m. *Bot.* El género *Calycidium* Stirt., en los líquenes esferoforáceos, comprende una sola especie de Nueva Zelanda.

CALICINARIAS. f. *Bot.* Se dice de las flores dobles, que lo sean por los sépalos.

CALICISTO. m. *Bot.* El género *Callicysthus* de Endlicher, en la familia de las leguminosas, es sinónimo de *Vigna* de Savi.

CALICLAMIS. m. *Bot.* El género *Callichlamys* de Miquel, en la familia de las bignoniáceas y tribu de las bignonieas, tiene zarcillos filiformes, a veces adhesivos por ventosas, muy rara vez ausentes, hojas con tres folíolas, flores con disco cónico, prefloración corolina empizarrada, cáliz inflado, fruto grande, de contorno elíptico y valvas leñosas. Son bejucos

lampiños con hojas vistosas, flores grandes en racimos axilares flojos.

Se incluyen tres o cuatro especies de la América del Sur.

CALICÓ. (Etim. — Del fr. *calicot.*) m. Tela delgada de algodón.

CALICOCA. f. *Bot.* El género *Callicocca* de Schreber, en la familia de las rubiáceas, es sinónimo de *Uragoga* de Linneo.

CALICOCISTIS. m. *Bot.* El género *Calycocystis* de Bunge, en la familia de las leguminosas, es hoy sección de *Astragalus* de Linneo.

CALICODOMA. m. *Zool.* El género *Chalicodoma* de Lepeletier de St. Fargeau, en los insectos himenópteros, apísidos, megaquilinos, tiene dos artejos en los palpos maxilares, la celdilla radial en la extremidad un comienzo de apéndice, mandíbulas con cuatro quillas, tres cubitales y la segunda recibe las dos nerviaciones recurrentes. *Ch. muraria,* con pelos de la parte superior de la cabeza y tórax negros en la hembra, tibias y tarsos con pelos herrumbrosos, color del fondo todo negro, edifica su nido con granitos de arena en peñas, muros, etc.

CALICODON. m. *Bot.* La sección *Callicodon* de Bentham, en la familia de las ericáceas, se incluye en el subgénero *Eclasis* del género *Erica* de Linneo.

CALICOFILO. m. *Bot.* El género *Calycophyllum* Schomb., en la familia de las rubiáceas, es sinónimo de *Pallasia* de Klotzsch.

CALICOFISA. f. *Bot.* La sección *Calycophysa* de Bunge, en la familia de las leguminosas, es del género *Astragalus* de Linneo.

CALICOGONIOPSIS. f. *Bot.* La sección *Calycogoniopsis* Cogn., en la familia de las melastomatáceas, es del género *Calycogonium* de De Candolle.

CALICOIDEO, DEA. adj. *Bot.* Se dice del perigonio, que todo él tiene aspecto de cáliz, o sea herbáceo.

CALICOMA. *Bot.* El género *Callicoma* Andr., en la familia de las cunoniáceas, comprende dos especies de Australia.

CALICOMIS. m. *Bot.* El género *Calycomis* de Don, en la familia de las cunoniáceas, es sinónimo de *Acrophyllum* de Bentham.

El de R. Br. en la misma familia es sinónimo de *Callicoma* Andr.

CALICORNIA. f. *Bot.* El género *Callicornia* de Burmeister, en la familia de las compuestas, es sinónimo de *Leyssera* de Linneo.

CALICORSO. m. *Bot.* El género *Calycorsus* de Schmidt, en la familia de las compuestas, es sinónimo de *Willemetia* de Necker.

CALICOSTA. f. *Bot.* El género *Callicosta,* de los musgos hookeriáceos y pilotricáceos, se incluye hoy en *Hypnella* (C. Müll.) Jaeg. y *Pilotrichum* Palis., respectivamente, como también en *Callicostella* (C. Müll.) Jaeg., de la primera familia.

CALICOSTELA. f. *Bot.* El género *Callicostella* (C. Müll.) Jaeg. comprende 82 especies de musgos hookeriáceos de países cálidos.

CALICOSTELOPSIS. m. *Bot.* El género *Callicostellopsis* de Brothero, en los musgos hookeriáceos, comprende una sola especie de Venezuela.

CALICOTRIX. m. *Bot.* El género *Calycothrix* Lab., en la familia de las mirtáceas, subfamilia de las leptospermoideas y tribu de las camelancieas, comprende 38 especies australianas.

CALICROA. m. *Bot.* El género *Callichroa* F. M.- en la familia de las compuestas, tiene el vilano de las flores de hermafroditas compuesto de 5 a 25 cerdas, a veces nulo; hoy se incluye en *Layia* H. A.

CALICROMA. m. *Bot.* La sección *Callichroma* de Bentham, en la familia de las escrofulariáceas, se incluye hoy en *Eucastilleja* del género *Castilleja* de Linneo.

CALICULAR. adj. *Bot.* Perteneciente o relativo al calículo. || *Bot.* En forma de calículo.

CALICULARIA. f. *Bot.* El género *Calycularia* Mitt., en las plantas muscíneas hepáticas yunguermaniáceas anacroginas codonioideas, tiene tres especies de la India, Siberia y Java.

* **CALICUT.** *Geog.* Esta ciudad de la India cuenta 82,334 h. según el censo de 1921.

CALICHITOS. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de La Paz, mun. de San Juan.

CALIDOSCÓPICO, CA. adj. Perteneciente o relativo al calidoscopio.

CALIDRINOS. m. *Bot.* El género *Callidrynos* de Neraud, como *Calydrinos* de Meisner, en la familia de las sapindáceas, es sinónimo de *Molinaea* Comm. *ed.* Juss.

CALIENTE. m. *Colomb.* Hombre audaz, listo, trabajador.

CALIENTE. *Geog.* Lug. del Perú, en el dep. de Tacna, a unos 32 kms. de esta ciudad por camino pasando por Calama y Pachia.

CALIERGON. m. *Bot.* El género *Calliergon* (Sull.) Kindb., de musgos hipnáceos, amblitegieos, comprende 10 especies de pantanos y acuáticos, de zonas frías y templadas. Algunas especies se separaron pasando a *Acrocladium* Mitt. Musc. austr. ameri., de la misma familia y tribu, como otras a *Hygrohypnum* Lindb.

CALIERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Vinadio; 300 h.

CALIFAL. adj. Perteneciente o relativo a la época en que reinaron los califas, y sus obras.

CALIFILO. m. *Bot.* La sección *Calliphyllum* de Gaudichaud, en la familia de las saxifragáceas, se incluye hoy en *Porphyrion* de Tausch, del género *Saxifraga* de Linneo.

CALIFISA. f. *Bot.* El género *Calliphysa* Fisch. *et* Mey., en la familia de las poligonáceas, es hoy sección de *Calligonum* de Linneo.

CALIFORA. f. *Pat.* El papel de este múscido en cualquiera de sus especies *(C. vomitoria, erythrocephala, limensis)* se ha demostrado como infectante y más por su preferencia para los cadáveres. La especie *limensis* parece determinar en Chile una miasis grave. En nuestros climas se explican por su presencia numerosos y mal definidos trastornos intestinales. Abundan sus huevecillos en las heces, donde a menudo pasan inadvertidos. También se desarrolla con frecuencia en las fosas nasales y sobre todo en los enfermos de ocena. En Medicina legal la importancia de este díptero como auxiliar de la putrefacción es innegable. Se asocia a otros afines *(lucilia, sarcophaga, anthomya)* y es precoz en su aparición, permitiendo comprobar la muerte real.

CALIFORA. *Zool.* El género *Calliphora* se refiere a *Musca vomitoria;* se distingue de *Musca* por el tercer artejo de las antenas tres veces más largo que el segundo. Su abdomen es de un azul lustroso; pone sus huevos en la carne, queso, etc.

* **CALIFORNIA.** *Geog.* La población de este Estado norteamericano se elevaba a 3.426,861 h. correspondiendo un aumento de 44 por 100 sobre la última década. Con arreglo a esta cifra ocupa este Estado el octavo lugar entre los restantes. En Julio de 1928 el número total de habitantes era calculado en 4.556,000. La densidad era de 27 h. por kilómetro cuadrado. De las ciudades del Est. de CALIFORNIA 25 tenían una población de 10,000 o más en 1920 y, de éstas, 3 tenían más de 200,000 h.: Los Ángeles (576,673); San Francisco (506,677) y Oakland (216,261). De la población total de 1920, 3.264,711 eran de raza blanca, 38,763 negros, 17,360 indios, 28,812 chinos y 71,952 japoneses. Durante la década 1910-20 disminuyó la población china en 7,436, mientras la japonesa aumentó en 30,596. Desde el punto de vista financiero, la prin-

cipal fuente de ingresos era el impuesto sobre la propiedad, sobre herencias, vehículos, petróleos, la venta de obligaciones y rentas derivadas de las fundaciones de escuelas y tierras, etc. Los principales gastos eran los generales, vías de comunicación y educación. Por una modificación de la Constitución de 1922, los gastos del Estado están sujetos a un presupuesto ejecutivo. El sistema educativo del Est. de CALIFORNIA es uno de los mejores del país. La cifra escolar, comprendiendo alumnos entre las edades de cinco a diecisiete años, alcanzó en 1924 la cifra de 779,692. La distribución de alumnos en las escuelas públicas era de 713,596 en las primarias y 308,534 en las secundarias. Se alistaron, además, en las escuelas parroquiales 37,765 alumnos. Una de las instituciones más importantes de este Estado es la Universidad de California, con sus dos divisiones en Berkeley y Los Ángeles. En 1924 había siete colegios con maestros del Estado en Chico, Arcata, Fresno, San Diego, San Francisco, San José y Santa Bárbara. Existe también una Escuela Politécnica del Estado en San Luis Obispo. También debe mencionarse la Universidad de Stanford, cerca de Palo Alto, una de las fundaciones más ricas y perfectas de América. En Los Ángeles (S. de CALIFORNIA) existe también una importante Universidad.

Agricultura. Las múltiples obras verificadas para el aumento del riego y el de granjas hace que en estos últimos años vea CALIFORNIA aumentada su producción agrícola. La cantidad total de acres cultivados en 1925 era de 27.565,440. Los producción principal son frutos que, según cálculos de 1925, se distribuyen, por orden de importancia, en naranjas, heno, uva, habas, limones, trigo, ciruelas, algodón, melocotones, hortalizas, patatas, arroz, espárragos, tomates, etc. En 1925 los productos obtenidos del ganado alcanzaban la cifra de 126.000,000 de dólares, obteniéndose leche, manteca e *ice-cream,* elaborándose, además, leche evaporada y condensada.

La pesca. Aunque puede considerarse una industria de importancia menor, en CALIFORNIA tiene, no obstante, ventaja sobre los restantes Estados de la América del Norte. La pesca del atún y pescados similares dió en 1926 un producto evaluado en 5.282,200 dólares. En este mismo año emprendiéronse en CALIFORNIA aplicaciones industriales y comerciales con la sardina, obteniéndose un producto de 7.800,000 dólares aproximadamente.

Industria. En 1925 alcanzó CALIFORNIA el octavo lugar entre los Estados norteamericanos y el primero entre los situados al O. del Misisipí, en el valor de los productos manufacturados. La industria de mayor importancia es la refinación de petróleo, que se evaluó en 1925 en 369.500,000 dólares aproximadamente. Ocupa el segundo la refinación de azúcares y conservas de frutas y vegetales, con un producto que alcanza 181.272,000 dólares, fundiciones, automóviles, imprentas, maderaje, etc. CALIFORNIA va a la cabeza de los otros Estados en la producción de películas, cuyo centro principal es Hollywood.

Vías de comunicación. Las carreteras del Estado en 1926 dan un total de 6,528 millas. El registro total de vehículos de motor en 1925 da un aumento de 146 por 100 en relación con 1920, con la cifra de 1.440,541. Hay actualmente comunicación desde San Francisco y Los Ángeles con Hawaii, Australia y E. del Asia, así como con los puertos americanos del Atlántico y del Pacífico. El tonelaje exportado en 1925 ascendía a 5.395,705 y 1.383,664 importado. San Francisco importa 895,849 ton., mientras que Los Ángeles importa 393,258. En el comercio de exportación corresponde 3.231,000 a Los Ángeles y 1.838,000 a San Francisco. En estos últimos años va adquiriendo gran importancia el puerto de San Pedro (Los Ángeles). También debe mencionarse el puerto de San Diego, en el que se nota en estos últimos años bastante movimiento. La producción mineral en 1926 daba, en oro, 12.000,000 de dólares aproximadamente, calculándose CALIFORNIA a la cabeza de los demás Estados de la Unión. La producción de petróleo, que disminuía en 1895, ascendió rápidamente, produciendo en 1926 por valor de 355.000,000. Ocupa el segundo lugar en la producción de gasolina, produciendo en 1926 por valor de 46.000,000, y de cemento 26.000,000. La producción mineral de CALIFORNIA en 1925 fué sólo sobrepasada por los Estados de Pennsylvania y Oklahoma; representa el 9'97 por 100 de la producción total de los Estados Unidos. En 1925 ocupaba CALIFORNIA el primer lugar en la producción de petróleo, oro, platino, tungsteno, cromita, mercurio, magnesita, piritas, cuarzo, boratos y sales de sodio; el segundo en gas natural y gasolina; el tercero en cemento, y el cuarto en la producción de talco y piedra. En 1907 hubo una gran agitación antijaponesa, teniendo por centro San Francisco, que afectó la política nacional y las relaciones internacionales. En 1913 llegó esta cuestión a su punto álgido por la Ley que atacaba a los japoneses. La cuestión fué llevada diplomáticamente entre Japón y los Estados Unidos, estableciéndose una Ley japonesa excluyendo a los norteamericanos de la inmigración en el Japón. En el período 1910-25 tuvieron lugar numerosos cambios legislativos, siendo aprobadas 78 enmiendas constitucionales. Uno de los problemas que mereció especial estudio en 1919 fué el de los gastos del Estado, estableciéndose en 1921 un aumento de los impuestos, siendo elegido poco después W. Richardson como jefe del grupo económico. A consecuencia de estas modificaciones se dividió el Estado en dos grupos políticos: los partidarios y contrarios del mantenimiento de los impuestos. En 1926 el primer grupo llevaba ventaja, siendo elegido Clement Calhoun Young.

CALIFORNIA. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misuri, condado de Moniteau; 2,218 h. según el censo de 1920. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Wáshington; 2,480 h. según el censo de 1920.

* CALIFORNIA (BAJA). *Geog.* Este territorio mejicano ha sido dividido, con fines administrativos, en otros dos, denominados, respectivamente, Baja California Norte y Baja California Sur. El primero ocupa una super. de 70,028 kms.² y cuenta 23,537 h. según el censo de 1921. La Baja California Sur tiene 74,066 kilómetros cuadrados y 33,249 h. según el indicado censo; se subdivide en dos partidos y siete municipios, a saber: La Paz, San Antonio, San José y Todos Santos, en el partido del Sur, y Mulege y Comondú, en el partido del Centro. Mineralógicamente puede dividirse la BAJA CALIFORNIA en tres regiones: la del Norte o aurífera, la del centro o cuprífera y la del S. o argentífera. En todas ellas se encuentran, empero, otros minerales. La capital de la Baja California Sur es La Paz. La de la Baja California Norte, la ald. de Ensenada. Su producción de algodón en 1921, fué de 1.200,000 kg.; en 1922, de 28.000,000; en 1923, de 18.120,000, y en 1924, de 28.000,000. Las escuelas de enseñanza primaria en 1922 eran 107, con un número de 65'1 alumnos por escuela, destinándose un gasto de 1.222,465 pesos; en 1923, 166 escuelas, con 77'5 alumnos por escuela y un gasto de 718,347 pesos; para 1924 la cantidad destinada a Instrucción pública fué de 517,501 pesos.

CALIFORNITA. f. *Mineral.* Mineral de California, de aspecto parecido al de la nefrita, de la cual se diferencia por su mayor densidad. Se ha empleado a veces en substitución de la verdadera nefrita.

CALIFRURIA. f. *Bot.* El género *Calliphruria* Herb., en la familia de las amarilidáceas, subfamilia

de las amarilidoideas, tribu de las narciseas y subtribu de las eucaridinas, con tres especies del Perú y Colombia, tiene hojas pecioladas, oblongas y agudas, flores actinomorfas, blancas, tubo ensanchado hacia arriba y segmentos oblongos, cápsula no carnosa, estambres libres entre sí, estigma trífido.

* **CÁLIG.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón, cuenta 2,827 h. de hecho o 3,357 de derecho. Espinalt describía CÁLIG en 1786, colocándola, según datos de su época, a los 16° 54′ de long. y 40° 28′ de lat., habitada por 250 vecinos; con una iglesia parroquial, tres ermitas y un hospital. Dice que había una fábrica de armas muy estimada por todo el reino de Valencia. Se halla situada en la rib. der. de la rambla de Cervera, sobre una pequeña colina, combatida por todos los vientos y gozando clima templado y saludable. Las casas son de regular fabricación, formando calles estrechas y poco simétricas, pero limpias. Sus principales centros urbanos son las plazas Nueva y del Plá. Hay dos escuelas elementales, La Casa-Ayuntamiento, denominada La Torre, es bastante capaz y de sólida edificación, con piedras sillares, constando de dos pisos. La iglesia parroquial, sit. al NO. de la población, comenzó a construirse a mediados del siglo XIV y terminóse en 1758 (pero un siglo antes ya se dió por completada, según se lee en el centro del altar mayor). Es muy capaz y bien construída. Su campanario es cuadrado y sin remate; de piedra sillería, como la fachada del templo. Las arcadas de la bóveda las aguantan, en el interior, ocho bonitas pilastras corintias, formando claustros a ambos lados. Hay nueve altares; el mayor es bastante bueno, y a ambos lados tiene dos sacristías. Carece este templo de obras de arte y está dedicado a San Lorenzo. Además de la parroquia, hay, dentro de la villa, capillas públicas, dedicadas a San Antonio Abad, Virgen de los Desamparados y Santo Sepulcro. En las afueras, a 1 km. de distancia, está la ermita del *Socós* (Virgen del Socorro), sit. en la falda de monte Coll de les Forques. Es una iglesia bonita, capaz, claustral, con elegante cúpula, precedida su frontera por una gran replaza con cipreses, donde se celebra feria anual en su fiesta. Tiene siete altares simétricos, estilo corintio. El coro se construyó, hace un siglo, sobre la puerta de entrada. El eremitorio lo costearon los vecinos devotos de CÁLIG y fué inaugurado en 1763. En el camino de esta ermita hay una pequeña capilla dedicada a San José, donde se venera un viejo cuadro del santo. Los naturales de este pueblo son muy religiosos y perduran en ellos las costumbres tradicionales. Merece citarse la de tiznar a tiros y con cohetes las fachadas de las casas de las mozas en las noches que preceden a ciertas festividades, y ellas las blanquean previamente para que se señalen bien estas muestras de querencia de los mozos.

Historia. Hugo Folcarquer, maestre de la orden del Hospital, dió carta de población a Pedro de Balaguer y otros el 10 de junio de 1234. El maestre de Montesa, Francisco Llansol, en vista del acrecentamiento tomado por este lugar, lo erigió en villa el 11 de enero de 1540, dándole jurisdicción alta y baja y mero y mixto imperio al tenor de otras villas del reino, según carta notarial de Antonio Borrás. El 3 de noviembre de 1649 se apoderaron los franceses de CÁLIG, saqueando la villa e imponiendo una contribución de 320 libras. Antiguamente estaba fortificada esta población, como lo indica la torre y los obstáculos que encontró el ejército francés al entrar a saco. El 4 de julio de 1837 sufrió un fuerte descalabro en esta villa la partida de 30 hombres que, capitaneada por el apodado *Fi*, se ocupaba en recoger raciones. Sabedor el comandante de armas de Benicarló, Francisco Brotons, que los carlistas estaban en CÁLIG, fué a sorprenderlos y atacarlos con parte de una compañía de tropa y algunos nacionales movilizados de San Mateo, al mando de Francisco Roure. En este combate quedaron en las calles de la villa ocho carlistas muertos a lanzadas; fusiles, municiones, efectos de equipo, cargas de trigo, etc. El escudo de armas tiene un gran cáliz en el centro; a la derecha una torre y a la izquierda una cruz cuadrada.

Bibliogr. Ramón O'Callagham, *La villa de Cálix auxiliando a Tortosa en las guerras de mediados del siglo XVII* (Tortosa, 1888); Carlos Sarthou Carreres, *Geografía general del Reino de Valencia, provincia de Castellón* (Barcelona).

CALIGIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Perusa, mun. de Magione; 900 h.

CALIGIANI (ALBERTO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Grossetto el 6 de enero de 1894. Ha expuesto en las Exposiciones de 1900 de Milán y en la de Venecia de 1926. Se encuentran telas de este artista en la Galería de Arte Moderno de Florencia *(Campiña toscana)*, en la Galería Mussolini de Roma y en la Pinacoteca de Pistoya.

* **CALÍGINE.** f. Barbarismo por calor excesivo, bochorno.

CALIGLOSA. f. *Bot.* El género *Calliglossa* H. A., en la familia de las compuestas, se incluye hoy en *Layia*, de los mismos.

CALIGONO. m. *Bot.* El género *Calligonum* de Linneo, en la familia de las poligonáceas, comprende 20 especies de regiones secas y arenosas del N. de África, S. de Rusia y el Asia Occidental y Central.

CALÍGULA. f. *Bot.* Género de Klotzsch, en la familia de las ericáceas y sinónimo de *Agapetes* de Don.

* **CALILA Y DIMNA.** *Lit.* V. KALILA Y DIMNA en la ENCICLOPEDIA.

CALILEPIS. m. *Bot.* El género *Callilepis* de De Candolle, en la familia de las compuestas, tribu de las inuleas y subtribu de las buftalminas, contiene tres especies del S. de África.

CALIMA. f. *Zool.* Haeckel llamó *Calymma* a la envoltura gelatinosa, incolora y sin estructura, que rodea a los radiolarios; una parte del *extracápsulo*.

CALIMATOTECA. f. *Bot.* El género *Calymmatotheca* de Zeiller, en los filicales fósiles, es sinónimo de *Calymmotheca* de Stur.

CALIMELA. f. *Bot.* El género *Calymella* de Presl, en los helechos gleicheniáceos, se incluye hoy en *Gleichenia* Sm. y su subgénero *Eugleichenia*.

CALIMENIA. f. *Bot.* El género *Calymenia* de Persoon p., en la familia de las nictagináceas, se incluye hoy en la sección *Oxybaphoides* del género *Mirabilis* de Linneo. || El género *Callymenia* de J. Agardh, en las algas gigartináceas calimenieas, comprende 20 a 30 especies de mares muy diversos y en parte son formas de gran tamaño y muy hermoso color.

CALIMENIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas gigartináceas, con el talo atravesado por un cordón medio a lo largo, de filamentos ahorquillados a trechos, disposición serial más o menos perceptible; en general apenas se nota estructura fibrosa; esporangios empotrados en la corteza externa; células auxiliares en la parte interna de la corteza, son basales de ramas laterales de filamentos corticales, cortas, en general, de dos artejos. Llevan lateralmente por lo común un carpogonasto ganchudo, tricelular y varias ramitas laterales unicelulares; estas células se fusionan, si no hay fecundación, en un cuerpo estrellado. Comprende los géneros *Callophyllis, Polycoelia, Callymenia, Glaphyrymenia, Meredithia* y *Hormophora*.

CALIMODON. m. *Bot.* El género *Calymmodon* de Presl, en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en *Polypodium* de Linneo.

CALIMOTA. f. *Bot.* El género *Chalymotta* de Karsten, en los hongos agaricáceos agariceos atrosporeos, tiene el sombrerillo al principio unido por velo al pie, el velo muy sutil y fugaz, pie sin anillo.

CALIMOTECA. f. *Bot.* El género *Calymmotheca* de Stur, en los maratiales fósiles, se refiere a esporangios con anillo rudimentario en cápsulas indusiales desgarradas en estrella según Stur; son del carbonífero superior.

CALIMPERÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos briales, acrocarpos, esbeltos o robustos, la mayoría arborícolas, con hojas envainadoras, en su mayor parte con quilla fuerte, cápsula erguida, en general oblongocilíndrica, sin perístoma o es sencillo, con 16 dientes lanceolados, opérculo largamente alesnado, cofia hasta la base de la cápsula, en forma de caperuza. Comprende los géneros *Syrrhopodon* y *Calymperes.*

CALIMPERELA. f. *Bot.* La sección *Calymperella* de C. Müller, en los musgos potiáceos, es del género *Streptopogon* Wils.

CALIMPERES. m. *Bot.* El género *Calymperes* Sw., en los musgos calimperáceos, tiene cerca de 200 especies tropicales.

CALIMPERIDIO. m. *Bot.* El género *Calymperidium* (Doz. *et* Molk.) Lac., en los musgos calimperáceos, es hoy subgénero de *Syrrhopodon* Schwaegr.

CALIMPEROPSIS. f. *Bot.* La sección *Calymperopsis* de C. Müller, los musgos calimperáceos, es hoy subgénero en el género *Syrrhopodon* Schwaegr.

CALINA. f. *Quím.* Aleación de plomo, que se emplea en China para forrar las cajas de té. Según Hager, está formada por 126 partes de plomo, 17,5 de estaño, 1,25 de cobre e indicios de cinc.

CALINGA. m. *Ling.* Dialecto igorrote que hablan los calingas y catalanges.

* **CALINGASTA.** *Geog.* Dep. de la República Argentina, en la prov. de San Juan; 2,837 h. en 1926.

CALINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. y mun. de Chioggia; 3,000 h.

CALINON (A.). *Biog.* Matemático francés de fines del siglo XIX y principios del XX. Fué colaborador de la *Revue Philosophique* y de los *Annales de Phisophie Chrétienne,* en cuyas columnas trató los problemas filosóficos de la nueva Geometría. Le debemos: *Les notions premières en Mathématiques; Les espaces géométriques; De l'indétermination géométrique de l'Univers; Définition des grandeurs et des nombres; Introduction à la géométrie des espaces à trois dimensions; La géométrie à deux dimensions des surfaces à courbure constante; Études sur diverses grandeurs en mathématiques; Étude sur la géométrie numérique,* etc.

CALIOREAS. f. pl. *Bot.* La sección *Callioreas* de Chamisso, en la familia de las verbenáceas, es del género *Lantana* de Linneo. En el grupo *espigadas* se incluye *L. canescens,* más o menos tomentosa, con corola blanca, en la garganta amarilla y hojas muy aromáticas; los venezolanos la llaman *comanceta.*

CALIOSTOMA. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Calliostoma* Swaihson, 1840; *Ziziphinus* Gray, 1840; *Conulus* Nardo, 1841, no Fitzinger, 1833). Género de moluscos de la clase de los gasterópodos, familia de los tróquidos; lóbulos epipodiales anchos, provistos de tres o cuatro pares de cirros; palmitas cefálicas pequeñas, sencillas o franjeadas; rostro bastante ancho, franjeado en su extremidad; tentáculos ciliados, largos; pedúnculos oculares cortos, pero bien distintos; pie ancho, truncado por delante; rádula teniendo por fórmula: . 1 . (5—1—5) . 1 . ; dientes centrales estrechos, acodados, de porción reflejada, larga y denticulada de cada lado; diente lateral notable por su tamaño; dientes marginales de borde dentado. Concha generalmente imperforada, bastante sólida, cónica; espira aguda; vueltas numerosas, apenas convexas; última vuelta carenada o angulosa; base algo convexa o aplanada; abertura cuadrangular; labro agudo, oblicuo; columela sencilla, subdentada o subtruncada en la base y formando un ángulo con el borde basal; opérculo de *Trochus.* Se halla en todos los mares, siendo típico el *C. zizyphinum* Linneo.

Las formas fósiles se hallan en los terrenos secundarios y terciarios (*C. aequale* Buvignier).

A este género pertenecen las secciones siguientes: *Jujubinus* Monterosato (1884); (*C. Matoni* Payraudeau), *Lischkeia* Fischer (1880); (*C. moniliferum* Lamarck) y *Manotrochus* Fischer (1885). Una fuerte truncadura en la base de la columela (*C. unidentatum* Philippi).

A este género pertenece el subgénero *Eutrochus* Adams (1863).

Se han encontrado en la península hispano-lusitana las 14 especies siguientes:

C. conulus Linneo. Concha sólida, de vueltas de espira planas, las primeras granulosas, las siguientes lisas, con margen en la sutura, la última algo convexa por la parte inferior y provista de cordones salientes concéntricos. Color naranjado obscuro, con el margen de la sutura y los cordones de la base de color blanquecino, articulados de color rojizo. Habita en el Atlántico, en Portugal; en el Mediterráneo, al S. de España, en Águilas, Gibraltar y Málaga; al E. de España, en Barcelona, Blanes, Llansá, Mataró, Pineda, Salou, Sitges y Valencia, y en las Baleares, en la isla del Aire, Conejera, Fornells, Ibiza, Mahón y Palma. Se encuentra sobre las piedras, a corta profundidad. Es poco común y mide 25 mm.

C. dubium Philippi. Concha con las vueltas de espira lisas o con algunos surcos espirales; la última presenta en la base surcos concéntricos. Color aceitunado, con manchas blanquecinas. Habita en el Atlántico, en Portugal, en Setúbal; al S. de España, en Cádiz; en el el Mediterráneo, al S. de España, en Algeciras, Gibraltar y Málaga; al E. de España, en Barcelona, Calafell, Pineda, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en Alcudia, Cabrera, Fornells, Palma y Porto Pi. Se encuentra a 25 m. de profundidad, es raro y mide 15 mm.

C. exasperatum Pennant. Concha reborde en la parte inferior de las vueltas de espira, las cuales presentan líneas salientes espirales cruzadas por estrías oblicuas; la última tiene en la base líneas salientes concéntricas. Color variable, generalmente encarnado o blanquecino, con manchas longitudinales más obscuras o negruzcas. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Bayona, La Coruña, Gijón, Guetaria, Santander y Vigo; en Portugal, en Buarcos, Foz, Lagos y Setúbal; al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, al S. de España, en Algeciras, Almería, Málaga, Cabo de Palos y Tarifa; al E. de España, en Alicante, Barcelona, Calafell, Caldetas, Islas Columbretes, Llansá, Mataró, Pineda, Sitges, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en Cabo Bajolí, Conejera, Ibiza, Mahón, Palma y Cala San Esteban. Se encuentra en la orilla del mar, entre las plantas marinas, es muy abundante y mide 13 mm.

C. granulatum Born. Concha delgada, las vueltas de espira tienen un reborde fino y doble en la sutura, y la última es grande, convexa, angulosa en la periferia. La escultura consiste en estrías espirales granulosas y alternativamente mayores. Color gris leonado o rosáceo, con manchitas rojizas en las estrías más gruesas. Habita en el Atlántico, en Portugal, en Cabo de Sagres; en el Mediterráneo, al S. de España, en Algeciras, Cabo de Gata, Gibraltar y Málaga; al E. de España, en Barcelona, Mataró, Rosas, Valencia y Vinaroz, y en las Baleares, en Fornells y Manacor. Ha sido dragado a la profundidad de 40 a 50 m., es común y mide 30 mm.

C. Gravinae Monterosato. Concha con las vueltas de espira provistas de estrías espirales y seis cordones lisos, siendo mayor el que está por encima de la sutura; hay otros cinco cordones espirales en la base de la última vuelta. Color blanco, con manchas longitudinales de un rojizo obscuro. Habita en el Atlántico, en Portugal, en Cabo de Santa María; en el Mediterráneo, al E. de España, en Llansá, Pineda, Rosas y Salou. Se encuentra en la orilla del mar, sobre las piedras, es algo abundante y mide 11 mm.

C. Gualtierianum Philippi. Concha lisa, brillante, ensanchada en la base, sin reborde en la sutura. De un solo color, aceitunado, leonado o morado, alguna vez con manchas o listas. Habita en el Atlántico, en Portugal; en el Mediterráneo, al E. de España, en Calafell, Mataró, Mongat y Salou, y en las Baleares, en Mahón. Se encuentra en el interior de las estrellas de mar, y en las zonas coralígena y de las Laminaria, es poco abundante y mide 15 mm.

C. Laugieri Payraudeau. Concha de color aceitunado obscuro, con manchas longitudinales ondulosas de un azulado verdoso. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias y Vigo; en Portugal, en Esteiro de Faro, Faro, Cabo de Santa María, Setúbal y Tavira; en el Mediterráneo, al S. de España, en la isla Alborán, Gibraltar y Málaga; al E. de España, en Barcelona, Calafell, Mataró, Pineda, Valencia y Vilasar, y en las Baleares, en Mahón y Palma. Se encuentra sobre las piedras, a poca profundidad, es raro y mide 12 mm.

C. miliaris Brocchi. Concha granulosa por el entrecruzamiento de líneas espirales salientes y numerosas estrías longitudinales oblicuas; hay un cordón que sobresale por encima de la sutura de la última vuelta; ésta es grande y aquillada en la periferia. Color blanquecino, manchado de rojizo. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias; en Portugal, en Lisboa y Cabo de Sagres; al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, al S. de España, en Aguilas, Cartagena, Cabo de Gata y Gibraltar; al E. de España, en Mataró, Pineda y Valencia, y en las Baleares, en Mahón y Mallorca. Se encuentra en el interior de las estrellas de mar y el pez *Peristedion cataphractum* o dragado en fondo de fango, es algo abundante y mide 13 mm.

C. Montagui Wood. Concha con vueltas de espira que presentan cinco o seis cordones salientes manchados de obscuro; la última tiene un ángulo obtuso en la periferia, y en la base cinco o seis cordones prominentes con pequeñas líneas oblicuas que son perceptibles en los intersticios de los mismos. Color blanquecino. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias y Vigo; en Portugal, en Cabo de Santa María; al S. de España, en Cádiz y Trafalgar; en el Mediterráneo, al S. de España, en Gibraltar; al E. de España, en Mataró y Valencia, y en las Baleares, en Mahón y Palma. Se encuentra de 30 a 40 m. de profundidad y mide 8 mm.

C. ruscurianum Weinkauff. Concha con vueltas de espira provistas de cordones espirales más anchos que los espacios intermedios y con una serie de manchitas obscuras; la última vuelta presenta un ángulo obtuso y tiene en la base de seis a ocho cordones prominentes. Color blanquecino. Habita en el Mediterráneo, al S. de España, en la isla Alborán. Se ignora su estación. Su dimensión es de 6 mm.

C. striatum Linneo. Concha provista de estrías espirales salientes y otras oblicuas en los espacios intermedios. Color blanquecino, rojizo o aceitunado, manchado oblicuamente de color negruzco. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias, Bayona, Betanzos, La Coruña, El Ferrol, La Guardia, Guetaria, Mugardos, Santander y Vigo; en Portugal, en Esteiro de Faro, Faro, Foz, Lisboa, Montegordo, Cabo de Santa María, Setúbal y Tavira; al S. de España, en Cádiz y Chipiona; en el Mediterráneo, al S. de España, en Algeciras, Cartagena, Gibraltar y Málaga; al E. de España, en Barcelona, Llansá, Mataró, Pineda, Rosas, Salou, Valencia y Vilasar, y en las Baleares, en Adaya, Isla del Aire, Alcudia, Andraitx, Formentera, Ibiza, Mahón y Palma. Se encuentra a poca profundidad, sobre las plantas marinas, es común y mide 12 mm.

C. strigosum Gmelin. Concha con cinco o seis estrías espirales en las vueltas de espira. Color blanquecino amarillento con grandes manchas purpúreas que se bifurcan o trifurcan en la base de la última vuelta. Habita en el Atlántico, en Portugal, en Setúbal. Se encuentra entre las plantas marinas, es muy raro y mide 9 mm.

C. suturale Philippi. Concha deprimida cónica, umbilicada; vueltas de espira lisas en el medio, con una serie superior y otra inferior de pequeñísimos nudos; la periferia de la última vuelta es angulosa con un reborde granuloso, formado por estrías transversales cruzadas por surcos oblicuos, y la base de dicha vuelta es convexa, con nueve o diez cordones concéntricos. Color blanquecino. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Vigo. Se encuentra a bastante profundidad, es muy raro y mide 8 mm.

C. Zizyphinus Linneo. Concha con las vueltas de espira unas veces casi lisas, otras con estrías o algunos cordones espirales, presentando todas un reborde (a veces doble) en la parte inferior de las mismas y en el ángulo de la última vuelta. Color variable, leonado o sonrosado, con una serie de pequeñas manchas más obscuras en el reborde de las vueltas de espira, o aceitunado con manchas oblicuas negruzcas o completamente morado en una preciosa variedad de esta especie. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Algorta, Bayona, Candás, Castro Urdiales, islas Cíes, La Coruña, Gijón, El Grove, Guetaria, San Juan de Nieva, Laredo, Luaña, Mugardos, Muros, Salinas, San Sebastián, Santander, Santoña, Suances, Tazones, La Toja, Vares, San Vicente de la Barquera, Vigo y Zumaya; en Portugal, en Algés, Arrabida, Belém, Buarcos, Cascaes, Foz, Leça, Lisboa, Montegordo, Povoa, Cabo de Santa María, Setúbal y Tavira; al S. de España, en Cádiz y Trafalgar; en el Mediterráneo, al S. de España, en Algeciras, Gibraltar y Málaga; al E. de España, en Barcelona, Calafell, Mataró, Pineda, Sitges, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en Fornells, Mahón y Palma. Se encuentra a poca profundidad sobre las piedras o sacado en las redes de los pescadores, es muy abundante y mide unos 35 mm.

CALIPELTIS. m. *Bot.* El género *Callipeltis* Stev., en la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las psicotrieas y subtribu de las galieas, comprende tres especies de los países entre Egipto y Persia; pero *C. Cucullaria*, con brácteas plegadas a lo largo, llega al SE. de España por un lado y a Beluchistán por otro.

CALIPITA. f. *Mineral.* Carburo de hierro meteórico.

CALIPPE (Carlos). *Biog.* Escritor y sacerdote francés, n. en Airaines (Soma) en 1869. Abrazó el estado eclesiástico; es doctor en Teología, canónigo honorario, profesor de la Facultad de Teología de Amiens y autor de *La guerre en Picardie* (París, 1916), y *La Somme sous l'ocupation allemande 27 août 1914-19 mars 1917* (París, 1918). Colaboró en *Annales de Philosophie Chrétienne, Revue de Philosophie y Démocratie chrétienne*, siendo de su pluma los estudios monográficos: *La Sociologie de Saint-Paul* (1899-1900); *Buchez et sa philosophie* (1899); *La loi de croisance dans l'Église et dans l'Histoire d'après Saint-Paul* (1900); *L'éducation chrétienne de la démocratie* (1900); *Saint-Paul et le monde gréco-romain* (1901); *Un essai de rapprochement entre l'Église et le siècle; Ballanche* (1901); *Les applications sociales du darwinisme* (1911); *Tendences sociales des*

catholiques libéraux au XIXe siècle (1912); *Ozanam* (1913), etc.

CALIPRORA. f. *Bot.* El género *Calliprora* de Lindley, en las plantas liliáceas, es hoy sección de *Brodiaea* de Smith.

CALIPSIGMA. f. *Bot.* El género *Callipsygma* de J. Agardh, en las algas codiáceas, comprende una sola especie australiana.

CALIPSIQUE. m. *Bot.* El género *Callipsyche* Herb., en las plantas amarilidáceas, es hoy sección de *Eucrosia* Ker.

CALIPTELA. f. *Bot.* El género *Calyptella* de Quélet, en los hongos teleforáceos, es sinónimo de *Cyphella* de Fries.

CALIPTERIDIO. m. *Bot.* El género *Callipteridium* de Weiss, en los filicales fósiles, se refiere a restos de hojas, pecoptérides, aletoptérides, del carbonífero y el rotliegendes, con la vena media que junto a ella presenta venitas cortas; en general hay pínulas decursivas.

CALIPTERIO. m. *Bot.* El género *Calypterium* Bernh., en los helechos polipodiáceos, es sinónimo de *Onoclea* de Linneo.

CALIPTERIS. m. *Bot.* El género *Callipteris* de Bory, en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en *Diplazium* Sw.

El de Brongniart se incluye en el mismo grupo que *Callipteridium*, pero con las pínulas de último orden algo lobuladas o enteras y a menudo pocas venas laterales; partes todas irregulares.

CALIPTÉRIX. m. *Ictiol.* (*Callipteryx* Ag.). Género de vertebrados de la clase de los peces, de la familia de los traquínidos. Peces bastante grandes, de posición dudosa, semejantes a *Trigla* y a *Trachinus*, de largas nadaderas dorsal y anal; nadaderas ventrales sobre el pecho; aleta caudal truncada o redondeada; dientes en cepillo, y columna vertebral robusta, de uertes apófisis espinosas. Es propio del eocénico del monte Bolca.

CALIPTOPOGON. m. *Bot.* El género *Calyptopogon* Mitt., en los musgos potiáceos potieos, comprende cinco especies australes.

CALIPTOPORO. m. *Bot.* El subgénero *Calyptoporus* de Lindberg, en los musgos ortotricácos, es del género *Orthotrichum* de Hedwig.

CALIPTOTECIO. m. *Bot.* El género *Calyptothecium* Broth *et* Geh., en los musgos neckeráceos neckereos, comprende 26 o 28 especies tropicales y subtropicales.

CALIPTRANTE. m. *Bot.* La sección *Calyptranthes* Maxim., en la familia de las saxifragáceas, es del género *Hydrangea* de Linneo.

CALIPTRANTIS. m. *Bot.* El género *Calyptranthis* Seem. p., en la familia de las mirtáceas, es sinónimo de *Acicalyptus* de Asa Gray.

CALIPTROCÁLIX. m. *Bot.* La sección *Calyptrocalyx* de Eichler, en la familia de las caparidáceas, es del género *Capparis* de Linneo.

CALIPTROCARPO. m. *Bot.* El género *Calyptrocarpus* de Lesson, en la familia de las compuestas, tribu de las helianteas y subtribu de las coreopsidinas tiene cabezuelas pediceladas y bastante pequeñas; el vilano de dos a tres cerdas unidas en la base; pero por lo menos en las flores del disco, sin dientes ganchudos, corola lampiña en la base, hojas opuestas, a veces las supremas esparcidas, involucro sencillo, aquenios marginales no alados.

La única especie es una hierba anual, tendida y que vive en Texas y Méjico.

CALIPTROCORINE. m. *Bot.* El género *Calyptrocoryne* de Schott, en la familia de las aráceas, es hoy sección de *Theriophonum* de Blume.

CALIPTROSOLEN. m. *Bot.* La sección *Calyptrosolen* de Müller Arg., en la familia de las euforbiáceas es del subgénero *Cnidoscolus* en el género *Jatropha* de Linneo.

CALIPTROTECOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas caparidáceas meñeas, con fruto cápsula, de paredes coriáceas delgadas, que se abre por abajo de un modo elástico, embrión notorrizo, tubo calicino poco desarrollado. Único género *Calyptrotheca.*

CALIPULAPU. m. *Hist.* Con este nombre era conocido el principal de Maktan que se hallaba en mal con el régulo Hamavar de Sugbú, a la llegada del famoso navegante Hernando de Magallanes a la isla de Bisayas, del archipiélago Filipino, en 1521. Magallánes intentó obligar a Calipulapu a que se sometiera a Hamavar, y le declaró la guerra, pero en la refriega murió el adelantado español el 27 de abril de aquel mismo año, conservándose la memoria de este suceso por medio de un pequeño monumento que hasta la fecha se ve erigido en la isla de Maktan.

CALISACCIÓN. m. *Bot.* El género *Calysaccion* de Wight, en la familia de las gutíferas, es sinónimo de *Ochrocarpus* de Thouars.

CALISACE. m. *Bot.* El género *Callisace* Fisch. en las plantas umbelíferas, se incluye hoy en *Angelica* de Linneo.

CALISAGAÍNA. f. *Quím.* Nombre dado a alcaloides de la quina, impuros, amorfos precipitados, formados principalmente por quinina, que se han encontrado en el comercio en substitución de la quinina pura.

CALISCH (EDUARDO N.). *Biog.* Escritor norteamericano, de raza judaica, n. en Toledo (Estado de Ohío) el 23 de junio de 1865. Estudió en Cincinnati, en la Escuela Superior Hughes; graduóse en Leyes en la Universidad, y obtuvo el nombramiento de rabino en el Colegio de la Unión Hebrea. Licencióse, además, en Letras en la Universidad de Virginia (1904) y se doctoró también en Filosofía (1908). Desde 1887 ha sido rabino de la Comunidad judaica de Peoria (Illinois) y Richmond (Virginia). Presidió la Conferencia Rabínica Central Americana. Pertenece a diversas sociedades científicas y culturales y desde 1921 publica el boletín trimestral *Beth Ababah Bulletin*, destinado a pláticas y homilías. Es autor de *A Child's Bible* (1890); *A Book of Prayer* (1893); *The Jew in English Literature* (1908); y *Method of Teaching Biblical History* (1914), lecturas graduadas.

CALISEMEA. f. *Bot.* El género *Callisemaea* de Bentham, en las plantas leguminosas, es sinónimo de *Platypodium* Vog.

CALISESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Forli, círc. y mun. de Cesena; 4,000 h.

CALISPERMUM. m. *Bot.* Sección de Loureiro en las plantas mirsináceas, género *Embelia* de Burmeister y subgénero *Euembelia.*

CALISTA. f. *Bot.* El género *Callista* de Blume, en la familia de las orquidáceas, es sinónimo de *Dendrobium* Sw.

CALISTA. *Zool.* (*Callista* Poli, 1791.) Sección de moluscos de la clase de los lamelibranquios, familia de los venéridos, género *Meretrix* Lamarck (1799). La única especie que vive en España es la *Callista Chioné* Linneo. Su concha es convexa, lisa, brillante, de forma ovalada, con la extremidad anterior más corta que la posterior y ambas redondeadas. Su color es variable; castaño claro, más o menos rosáceo, con radios desiguales y líneas de crecimiento más obscuras, o blanco del todo. Habita en el Atlántico, al N. de España, en El Bao, El Barquero, Cée, La Coruña, El Ferrol, Finisterre, Guetaria, Laredo, Marín, Muros, Portosin, San Juan de Nieva, San Sebastián, Santa Marta, Santander, Vares y Vigo; en Portugal, en Arrabida, Cezimbra, Faro, Foz de Guadiana, Lagos, Malha da Costa, Cabo de Santa María, Cabo de Sagres, Setú-

bal, Troia y Villa Real de San Antonio; al S. de España, en Cádiz, Chipiona y Trafalgar; en el Mediterráneo, al S. de España, en Águilas, Algeciras, Cartagena, Gibraltar y Málaga; al E. de España, en Barcelona, Calafell, Calella, Llansá, Masnou, Mataró, Pineda, Salou, Valencia, Vilanova, y Vilasar, y en las Baleares, en Alcudia, Ciudadela, Conejera, Dragonera, Fornells, Ibiza, Mahón, Palma, Cala San Esteban y Valldemosa. Se encuentra de 8 a 10 m. de profundidad en fondo de arena, es abundante y tiene de 60 a 70 mm.

CALISTAQUIS. m. *Bot.* El género *Callistachys* Vent., en la familia de las leguminosas, es sinónimo de *Oxylobium* Andr. El de Heuff., en la familia de las ciperáceas, es sinónimo de *Carex* de Linneo.

CALISTEFO. m. *Bot.* El género *Callistephus* de Cassini, en la familia de las compuestas, tribu de las astereas y subtribu de las asterinas, comprende una sola especie de China y Japón.

CALISTEMA. m. *Bot.* El género *Callistemma* de Cassini, en la familia de las compuestas, es sinónimo de *Callistephus* del mismo.

El género de M. *et* K., en la familia de las dipsacáceas, comprende una sola especie de la flora mediterránea oriental.

CALISTEMON. m. *Bot.* El género *Callistemon* R. Br., en la familia de las mirtáceas, subfamilia de las leptospermoideas, tribu de las leptospermeas y subtribu de las leptosperminas, comprende 11 especies australianas.

CALISTEO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Castellanos. Est. del f. c. Central Norte Argentino, línea de Santa Fe a Catamarca. Dista 596 kms. de Buenos Aires; 50 h.

CALISTROMA. m. *Bot.* El género *Callistroma* de Fenzl, en las plantas umbelíferas, es sinónimo de *Oliveria* Vent.

CALITAMNIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas ceramiáceas con los vástagos en series sencillas de células desnudas, el eje con corteza de rizoides por abajo generalmente, cistocarpios sentados lateralmente y sin envoltura. Géneros *Callithamnion* y *Seirospora*.

CALITAUMA. f. *Bot.* El género *Callithauma* Herb., en las plantas amarilidáceas, es sinónimo de la sección *Coburgia* en el género *Stenomesson* Herb.

* **CALITRI.** *Geog.* Esta población italiana posee el grandioso Palacio de Gesualdo, de fastuosa arquitectura, con dos puentes levadizos. Parece ser de origen muy antiguo por los vasos, monedas y epígrafes hallados en el territorio. En la Edad Media fué un castillo avanzado de Conza; luego fué feudo de los Balvano (1140-1239) y tomó entonces el nombre de *Galestrum;* en 1269 Carlos I de Anjou lo donó al francés Galeotto de Fleury, quien en 1304 lo vendió a los Gesualdo, que residieron allí hasta 1625, habiendo pertenecido luego a Nicolás Ludovisi y desde 1676 hasta 1806 a los Mirelli.

CALITRICÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas se incluye en el orden de las geraniales y suborden de las calitricíneas, única en ella y con un solo género, *Callitriche*.

CALITRICÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas del orden de las geraniales, que a veces se unió con las verbenáceas. Única familia la de las *Calitricáceas*.

CALITRIQUE. m. *Bot.* El género *Callitriche* de Linneo, en la familia de las calitricáceas, tiene los caracteres de la familia y comprende una, dos, o, según Hegelmaier, 25 especies.

CALIXENE. m. *Bot.* El género *Callixene* de Jussieu, en la familia de las liliáceas, es sinónimo de *Luzuriaga* de Ruiz y Pavón.

* **CÁLIZ.** m. *Bot.* Conjunto de *sépalos*, que forman la primera envoltura, de carácter protector, en la flor. Los sépalos siempre son sentados y lo más frecuente es que sean verdes, aunque puden ser también de otro color, y entonces se llaman *petaloideos*, en ausencia de pétalos, o acompañando a éstos y entonces de igual o diferente forma y color que éstos. Las brácteas pueden constituir un involucro, rodeando a varias flores, o un calículo rodeando a una sola flor por fuera del verdadero cáliz; si al calículo sigue un cáliz petaloideo y no hay corola, el resultado de la primera inspección es el de considerarlos como cáliz y corola respectivamente, como sucede en el don Diego de noche; pero se corrige esta interpretación al ver que de la segunda envoltura persiste la base, que se hincha, crece y cierra su abertura envolviendo al fruto, lo cual no hace nunca la corola, y al ver que la primera envoltura rodea en muchos casos a más de una flor, no pudiendo, por tanto, ser parte de la flor ni, por consiguiente, cáliz, sino calículo o involucro.

Otras veces existen, además de la corola, cáliz y calículo, interpretándose este último como formado por estípulas de los sépalos; ejemplo, las rosáceas potentileas.

Por su duración puede ser el cáliz *caduco*, como en las papaveráceas, por caerse los sépalos al abrirse la flor; *deciduo* o *caedizo*, si se marchita y cae como la corola después de la polinización y antes de la maduración del fruto; *persistente*, si queda con el fruto hasta su madurez, en todo, como la fresa y el tomate, o en la base nada más, como el estramonio; *acrescente*, si además de persistir crece después de la polinización, como el del alquequenje, que además es vejigoso.

Los sépalos pueden estar libres o soldados entre sí, llamándose el cáliz en el primer caso *dialisépalo* o *corisépalo*. En el primer caso alguna vez puede reducirse a un solo sépalo, como en la aristoloquia, o ser muy pequeño, como en la vid. En el segundo caso, llamado *gamosépalo*, hay que distinguir el cáliz *indiviso* o con los sépalos soldados hasta el ápice, *dentado* o con las puntas libres, *hendido* o *lobulado, dividido*, según la mayor o menor extensión de la soldadura, llamándose *tubo* la parte soldada y *limbo* la parte en que están libres los sépalos; el tubo puede ser *cilíndrico, ventrudo, lageniforme* o en forma de botella, *embudado, acampanado*, en forma de platillo, etc.

Sean o no libres los sépalos, puede ser el cáliz actinomorfo o zigomorfo y pueden todos o parte de los sépalos ser *gibosos* en la base o *espolonados* (nicaragua capuchina), pudiendo también suceder que el espolón se disimule al exterior por soldadura con el pedúnculo como en el pelargonio.

La parte libre o limbo del cáliz, cuando está soldado con todos los demás verticilos, incluso el ovario, puede ser muy pequeña, casi imperceptible y se llama *obsoleto*, como en muchas umbelíferas y rubiáceas; o puede convertirse en una corona de cerdas, pelos sencillos o plumosos, como el llamado *vilano*, de muchas compuestas y valerianáceas. Es de advertir que hay también vilanos, que ni se insertan encima del ovario ni son calicinos, como el de la anea y el del plátano de sombra.

CÁLIZ. *Zool.* Una de las tres partes principales del cuerpo de los crinoideos (con el pie y los brazos); forma una cápsula en escudilla o esférica y consta de la *dorsal* o *abactinal* y de la ventral o actinal *(epicáliz)*. Se compone de placas calizas, de las que en aquélla hay una *centrodorsal*, que se apoya sobre el pie, cinco *infrabasales* perradiales, cinco *basales* o parabasales interradiales, si la base es *dicíclica*, cinco *radiales* o *escapularias* perradiales, que llevan las *braquiales* de los brazos. Entre ellas puede haber *interradiales sepalarias* y por bifurcación de las radiales pueden originarse *disticales* y *palmares*. En el epicáliz hay cinco *orales* y menos regularmente ordenadas *interam-*

bulacrales y *ambulacrales*. Sin embargo, no siempre se presentan todas y sólo son constantes las radiales y basales.

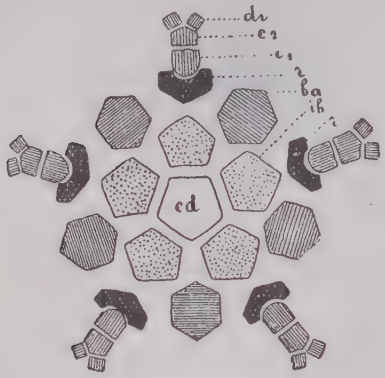

Placas del cáliz de *Marsupites ornatus* (según Lang): *cd*, centro dorsal; *ib*, infrabasales; *r*, radiales; *ba*, basales; *c*, braquiales; *di*, disticales

* **CALIZA.** *Geol. Calizas oolíticas.* Las calizas oolíticas están muy desarrolladas en la Europa Occidenta, en el jurásico medio, pero se las halla, además, bastante frecuentemente en otros pisos de la serie de los terrenos. En particular, las diversas facies de la *Caliza carbonífera* comportan tipos oolíticos que, si no tienen la potencia de la *oolita* batoniense, son, sin embargo, muy interesantes por el hecho de la situación particular de las capas que forman en el seno de sedimentos de otra naturaleza. No es raro poder observar un banco oolítico entre dos bancos, de los cuales uno, el de la base, está hecho de una caliza conchífera con materiales sedimentados por corrientes, y el otro, el de la cumbre, está hecho de una caliza con hidrozoarios cuyos organismos se han desarrollado en su lugar. A veces la formación oolífera no constituye un banco, sino lechos superpuestos que forman cuerpo con otras facies para formar un banco roqueño. Hay, además, una continuidad bastante grande de estos lechos o bancos oolíticos.

Calizas dolomíticas

Desde el punto de vista litológico, no son todos idénticos y hay lugar para distinguir varias variedades que pueden repartirse en dos grupos. El primero comprende rocas oolíticas, de estructura entrecruzada, de las cuales es evidente que los materiales, las oolitas, proceden de otra parte, habiendo sido arrastrados por el juego de las corrientes, luego sedimentados. El segundo comprende rocas laminadas de las que mostraremos que las oolitas se han sedimentado en el lugar mismo, o casi en el lugar, en que fueron elaboradas.

Las rocas oolíticas del primer grupo están hechas, sea de oolitas cuyas dimensiones son comparables y el estado análogo, sea de diversos tipos de oolitas. En el primer caso, las oolitas son muy regulares y generalmente espesas en relación con las dimensiones de sus núcleos. Estos consisten, las más de las veces, en foraminíferos de los tipos *Endothyra* y *Granulosphera*, y en una masa formada por las dos conchas y el molde interno de un ostrácodo. Las escamas de la oolita misma están hechas de calcita hialina que se extingue radialmente y están cargadas de carbonato de cal granuloso, cuyos gránulos están repartidos en el sentido de los radios y en el de la curvatura de las escamas. Los radios de gránulos están distribuídos muy regularmente en la masa de la calcita hialina. Las oolitas están a menudo apretadas unas contra otras; en sus bordes, se entrepenetran y parecen haberse roído parcialmente, pero no se deforman. En el interior de las celdas de los foraminíferos ha tomado origen calcita, en forma de un mosaico de cristales; con esta forma también rellena los intervalos que existen entre las oolitas.

En el segundo caso se ven oolitas de dimensiones varias y más o menos cargadas de gránulos; las olitas gruesas son, generalmente, menos granulosas que las más pequeñas. Los núcleos de las oolitas son aún como anteriormente foraminíferos u ostrácodos, pero se ven algunos, además, que están formados de restos de tubos de pequeños tabulados. Las oolitas son a veces irregulares y cargadas, en ciertas regiones de su masa, de montones de gránulos sobre los cuales vienen a apoyarse las escamas de carbonato de cal. A veces también, algunas oolitas están unidas por un cordoncillo de tubuluras vermiformes en todo semejantes a estos organismos que Whetered atribuía a *Girvanella*. Se ven, por fin, algunas oolitas reunidas en una masa alrededor de la cual se han desarrollado nuevas escamas, dando así una oolita compleja.

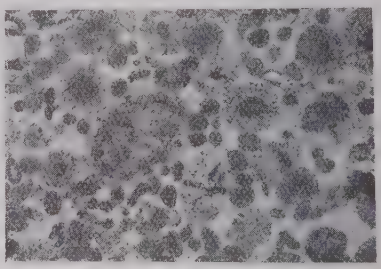

Calizas zoolíticas

Hay niveles de estos diversos tipos, sea entre las calizas del Boulonnais, sea entre las calizas viseenses de la región de Charleroi.

El segundo grupo de rocas oolíticas forma una facies de apariencia laminada. Se ven algunas a diversos niveles de la caliza carbonífera: en Bélgica, en las cercanías de las capas de la «Gran brecha», en el Boulonnais, debajo del nivel de la caliza que forma el «mármol Napoleón».

Las oolitas tienen sus núcleos formados de gránulosferas y de ostrácodos; son, a menudo, muy irregulares y muy desigualmente granulosas. Pequeños grumos formados por una acumulación de gránulos, y que proceden con toda probabilidad de la disgregación de hidrozoarios, las acompañan a veces y éstos están cogidos muy frecuentemente en la misma masa de las oolitas. Zonas más cargadas de grumos y de oolitas contribuyen ya a dar a la roca su carácter laminado; pero éste es debido principalmente a la existencia de cortezas calizas de igual materia que las escamas de las oolitas y que se apoyan, amol-

dando los elementos, sobre todo el conjunto de un lecho de oolitas. Estas cortezas calizas son como inmensas escamas que se hubieran desarrollado en manto en el sentido de la estratificación.

Se ve a veces que las oolitas, sobre las cuales se apoyan estas cortezas, habiendo sido apretadas unas contra otras, se han deformado y amoldado una encima de otra, dando así la prueba de que fueron plásticas en su origen. Un mosaico de calcita forma el cemento de todos estos materiales. La identidad de materias de las cortezas calizas y de las escamas de las oolitas muestra bien que semejantes rocas han salido de un depósito procedente del lugar mismo de la elaboración del carbonato de cal que, precipitándose sobre ciertos núcleos, daba origen a las oolitas. Es interesante, además, comprobar que al principio este carbonato de cal era plástico. Actualmente, está formado de calcita. Muy de prisa, además, el carbonato evolucionó de una materia plástica a una materia sólida, pues los niveles oolíticos de estructura entrecruzada no muestran nunca los vestigios de este carácter plástico; al contrario, las oolitas que las forman, cuando están apretadas, se entrepenetran como hacen, en los conglomerados, los guijarros llamados *impresionados*. Ignoramos cuál era la naturaleza de este carbonato de cal que fué plástico en origen. Las *grageas de Carlsbad* y las pisolitas de los manantiales de Jamman-em-Eskoutine, en Argelia, presentan un carácter original idéntico; sin embargo, en su caso, la evolución del carbonato provocó al principio la formación de lo que A. Lacroix ha denominado *Ctypéite*. Ulteriormente, esta tipeíta se transformó a veces en calcita granulosa y en calcita fibrosa. Las oolitas antiguas tienen esta facies, pero no sabemos si para alcanzarlo han pasado por el estado tipeíta. Se ve, en ciertos casos, que la cristalización granular de la calcita se ha formado en la vecindad de cuerpos extraños incluídos en la masa de la oolita: tal es el caso del *rogenstein* de la base de las gredas abigarradas del Hartz, cuyas oolitas han incluído granos elásticos de cuarzo en la vecindad de los cuales cristales granulares de calcita han tomado origen. En la serie de los terrenos sedimentarios, fuera de la caliza carbonífera, ciertas facies de las calizas oligocénicas (asfálticas) de Lobsann, en Alsacia, nos han ofrecido ejemplos notables de oolitas primitivamente plásticas y ahora hechas de calcita.

Hemos señalado la existencia de tubuluras vermiformes que alcanzan a veces las oolitas de la caliza carbonífera. Las oolitas del jurásico medio están asociadas frecuentemente a las tubuluras de esta forma, que parecen a veces aplicadas en sus escamas; pero un ejemplo muy curioso de un caso análogo no es proporcionado por las facies oolíticas de la *caliza conchífera* triásica (Muschelkalk) de Alsacia-Lorena y del Luxemburgo.

Puede observarse, estudiando las facies dolomíticas de estas calizas, que su textura primitiva, a causa de la dolomitización que han sufrido, ha desaparecido completamente, pero que *el dibujo* está conservado, sin embargo, por las trazas de tubuluras vermiformes que, encostradas de minerales silicatados duros, no han sido naturalmente dolomitizadas. Puede seguirse, en láminas delgadas, el hilo de las tubuluras y comprobar que se han desarrollado al mismo tiempo que aumentaban las oolitas, y hasta pueden aislarse las trazas de los organismos cuyo lugar ocupan atacando la roca por un ácido. Se obtienen entonces *caparazones* continuos, de los cuales puede reconocerse que están hechos con cuarzo y con cristales muy pequeños de rutilo, a los que se juntan, a veces, los cristales de un feldespato potásico. El cuarzo tiene la forma de pequeños prismas bipiramidados; el rutilo existe en varillas; el feldespato, en cristales sencillos clinorrómbicos, está generalmente aplanado según la base p y posee caras m y g^1; es una ortosa algo sódica, extinguiéndose las más de las veces en largo. Estos caparazones vermiformes se apoyan, pues, sobre las capas sucesivas calizas de las oolitas; pero pueden observarse, además, oolitas, que tienen por núcleo un montón de tubuluras cuyo desarrollo ha cesado al mismo tiempo que empezaba a formarse la oolita, y, por otra parte, se ven, en tipos guijosos de estas calizas, las mismas singulares vermiculuras recubriendo parcialmente restos de conchas.

Hay una analogía completa entre estos organismos y lo que Nicholson y Etheridge, y luego Whetered, denominaban *Girvanella*. Si se trata de filamentos de un alga inferior hay que admitir que la superficie de ésta fijaba menudas partículas minerales en suspensión en el agua. No creemos, sin embargo, que estas pequeñas partículas fuesen de cuarzo y de feldespato, sino más bien pequeñas filitas micáceas, cuya descomposición hubiera producido, ulteriormente y en su lugar, los cuarzos y feldespatos. Se hallan, efectivamente, en otras partes, en las rocas de tipos diversos de la *caliza conchífera*, estos mismos cuarzos y feldespatos; y puede observarse que los cristales de cuarzo tienen en inclusiones los gránulos de calcita que son los materiales elementales de la caliza.

La asociación íntima de un organismo inferior del tipo de las algas con estos cuerpos calizos en vía de aumento, que son las oolitas, puede hacer suponer que las reacciones propias de la vida del organismo tenían alguna influencia sobre la precipitación de la caliza: si se tratase de un alga verde, se comprende que la absorción por ésta de anhídrido carbónico haya permitido la descomposición de los bicarbonatos en disolución en el agua y la precipitación del carbonato de cal; pero ignoramos en qué estado primitivo.

* CALIZA. *Mineral.* y *Petrogr. Caliza cristalina.* Las calizas cristalinas, particularmente las arcaicas de las sierras centrales de Castilla, son notables por los minerales diversos que albergan. Quiroga ha estudiado especialmente las que se encuentran entre Ávila y El Escorial, hallando en ellas mica blanca y granos de humita, y, además, en estado microscópico, magnetita, ilmenita, serpentina y magnetopirita. En Villa del Prado abunda la tremolita. Algunas se han utilizado como mármoles grises, por ejemplo, en Robledo de Chavela y en Cornicabra y Guadalix de la Sierra, de donde se presentaron grandes piezas en la Exposición de Industrias Madrileñas de 1907. En el Carro del Diablo (San Ildefonso) hay también mármol gris micacífero (Museo de Ciencias Naturales), y, según refiere Bowles, uno negro abundante y de buena calidad se extraía y usó bastante en El Paular. Calafat ha observado en algunos de estos materiales, por ejemplo, en el de Villa del Prado, el fenómeno de la termoluminiscencia con color amarillo.

Caliza de Colmenar. Entre las calizas bastas de Castilla, ninguna es tan conocida como la blanca de Colmenar de Oreja, muy empleada en Madrid en el Palacio Real y en otros muchos edificios. Es de grano fino, contiene bastante sílice y magnesia, resistiendo muy bien a los agentes atmosféricos, y aun lo haría mejor si se tuviera el cuidado de rellenar en las superficies de labra los huecos de los numerosos moluscos fluviales que contiene. Ofrecen estas calizas bastas del terciario castellano la particularidad de ser en ellas frecuentes las frusas de cristales de bastante tamaño, constituídos únicamente por el romboedro inverso $c_1 = -2R = \rho\,(02\bar{2}1)$, según F. Navarro. Calizas semejantes hay también en otras varias canteras del país, por ejemplo, en Morata de Tajuña y Quintanar de la Orden (Toledo), cuyas geodas están tapizadas de cristales gruesos, constituídos por el prisma y un romboedro.

Caliza fétida o hedionda. Es una variedad de calcita, en forma de un curioso agregado gruesamente bacilar, negro, altamente bituminoso y de notable fetidez, que ha sido recogido en Morón (Andalucía), y del que existen ejemplares en la Universidad de Sevilla y en el Museo de Ciencias Naturales. Produce, según Calafat, una fosforescencia amarilla intensa.

Caliza hidráulica. A continuación reproducimos los análisis: 1.°, caliza hidráulica de San Sebastián (Guipúzcoa), de autor desconocido, y 2.°, caliza hidráulica de Valdemorillo (Madrid), según análisis practicado en la Escuela de Minería:

Análisis	$CaCO_3$	$MgCO_3$	$FeCO_3$	SiO_2 + Arcilla	H_2O + Parte sol
1.°	56,50	—	4	12,23 + 24,15	3,12 = 96,88
2.°	55,50	22,72	3	6 + 8,50	4,28 = 100

Las calizas hidráulicas se han explotado en Gijón y en algún otro punto; en la actualidad tienen gran fama los cementos de Tudela Veguín (Asturias), que son exportados a todas partes de España. Son muy frecuentes en las Provincias Vascongadas las calizas hidráulicas, sobre todo en el terreno cretáceo, habiéndose utilizado algunas con gran provecho. De antiguo es conocida como tal la de Iraeta (Guipúzcoa). En el mismo San Sebastián existe una, de cuya pureza y buenas condiciones da idea un antiguo análisis que hemos reproducido con el número 1.° No escasean en Cataluña las cales hidráulicas, de las cuales hay fabricación, como en la empresa llamada *Bou d'Or*, a 2 kilómetros de Gerona. La cantera se halla abierta en una caliza arcillosa de la formación nummulítica que yace sobre margas azules de esta edad, en bancos gruesos. Capas de roca semejante existen y se utilizan en el triásico de Montsant y otros pueblos de la provincia de Tarragona, y en el cretáceo y terciario de Pont de Reventí, Suria, Calaf y Campins, de la de Barcelona. En los confines de la provincia de Palencia con las de Burgos y Santander abundan las calizas grises hidráulicas, de las cuales se hizo gran consumo para las obras del Canal de Isabel II. De Castilla, el Museo de Ciencias Naturales posee caliza hidráulica de Rebolledo de la Torre, donde se ha abierto modernamente una cantera. Asimismo, en la provincia de Madrid hay calizas hidráulicas, entre ellas la del cretáceo de Valdemorillo, cuyo análisis, practicado en la Escuela de Minería, hemos presentado al principio con el número 2.° La cal ordinaria fabricada en esta localidad tiene reputación de ser de las mejores de España. Una cantera de cal hidráulica existente en San Andrés, cerca de Alcorlo, y la de Congostrina (Guadalajara), han ofrecido la composición aproximada siguiente:

Carbonato cálcico.....	De 39	a 55	por 100
» magnésico....	De 27,57	a 33,47	»
» ferroso.....	De 6,22	a 11,57	»
Arcilla.....	De 10,50	a 23,30	»
Agua y pérdida.....	De 0,99	a 2,78	»

Caliza pisolítica. De La Fuencisla, junto a Segovia, mencionó D. García una variedad pisolítica. Cerca de Cartagena existen también calizas pisolíticas.

Caliza sacaroide. Posee el Museo de Ciencias Naturales caliza sacaroide del Barco de Ávila (Castilla). En Montes Claros existe también caliza sacaroide.

Caliza tobácea o toba caliza. De Asturias mencionaremos las tobas de San Martín de las Arriondas, en el concejo de Parres. De Navarra deben recordarse las grandes masas de toba caliza acumuladas por los manantiales de Genevilla. Calizas tobáceas se acumulan actualmente en diferentes parajes de Cataluña, como sucede en el valle de Toscá, al O. de Alfaro, y en otras regiones montañosas, especialmente en San Vicente de Calders, y a 200 m. de Picamoixons, junto a la margen izquierda del Francolí, en la provincia de Tarragona, según Mallada. En el llano de Bañolas (Gerona) forma la toba un grueso banco de textura esponjosa, ligera, en lechos que miden 3 cm. a 1 m. de grueso, plagada de restos vegetales petrificados. Tiene gran aplicación para las construcciones, no sólo como lo hacen de ordinario esta clase de piedras, sino en lajas de poco grueso en que se deja dividir, y que son muy adecuadas para tabiques y tapias. Las aguas de Sant Amiol, en el partido de Olot, depositan también mucha toba, como sucede en San Miguel del Fay. Formaciones importantes de esta clase hay, entre otros parajes del condado, en Castellvell, Manresa y Vich, en la provincia de Barcelona, y de San Quintín de Mediona se ha visto una pintoresca con hojas y tallos incrustados. De la provincia de Guadalajara citaremos las formaciones tobáceas de Almonacid, Tobas, Monasterio, Molina, Brihuega, etc. Estas formaciones constituyen en estas y otras localidades de la Alcarria grandes bancos de piedra ligera, plagados de moluscos fósiles fluviales, y varios ríos, como el Gallo y el Henares, continúan sin tregua su labor incrustante. Son excelentes estas tobas para las construcciones rústicas por su gran ligereza y lo bien que a ellas agarran el mortero y el lucido. De la provincia de Cuenca, como formaciones modernas, merece citarse por su abundancia la tobácea de Priego y la del valle de Cañada del Hoyo, donde alcanzan espesores de más de 5 m.; abundando asimismo en la hoz de Huécar, en los términos de Valdecabras, Uña, Funtescusa, etc., siendo muy frecuentes en la provincia estas formaciones, obra principalmente de los manantiales procedentes de la Serranía. En Constantina (Sevilla) recogió Barras tobas con impresiones de hojas, y formaciones semejantes abundan en otros parajes de la Sierra Morena, entre Priego y Cabra, y en diferentes localidades del país, cuyo clima es favorable para la rápida producción de semejantes rocas modernas. En toda Andalucía se conocen multitud de formaciones de tobas y calizas incrustantes; pero quizá abundan aún más en la alta que en la baja Andalucía, siendo entre ellas importantes las que existen al N. de la ciudad de Almería. Los manantiales y aguas calcáreos de Lanjarón, Itrabo y Nerja, entre otras localidades, han fabricado en el transcurso del tiempo grandes depósitos de travertino amarillo. Las calizas cristalinas antiguas, bien por su situación meridional en el país, bien a causa de sus propiedades químicas, han dado lugar a dichos depósitos considerables de tobas y travertinos que cubren los flancos de las sierras; el gran desarrollo de semejantes formaciones en el país es consecuencia de la rápida evaporación que allí sufren las aguas encharcadas al aire libre. Bertrand y Kilian citaron los travertinos, que alcanzan un espesor de cerca de 100 m. detrás del pueblo de Albuñuelas, los de cerca de Vélez, camino de Motril, los del camino de Alcaucín a Periana, en esta última con impresiones vegetales, y los del camino de Salar, a la salida de Loja. Hay en las provincias murcianas enormes depósitos de toba en algunos parajes, según Botella, aunque no los especifica.

CALKER (Federico). *Biog.* Jurisconsulto y escritor alemán, n. en Wesel el 24 de octubre de 1864. Estudió en el Gimnasio de Kempten y en las Universidades de Friburgo de Brisgovia, Munich y Berlín. En 1888 se doctoró en Derecho en Munich, en 1891 fué habilitado para *Privatdozent* en Halle, en 1896 fué nombrado profesor ordinario en la Universidad de Estrasburgo, encargándose de la cátedra de Procedimientos civil y criminal. Ha publicado: *Recht des Militärs z. administr. Waffengebrauch* (1887); *Die strafrechilich. Verantwortlichkeit für auf Befehl begang.*

Handlugen, (1891); *Delikte gegen d. Urheberrecht* (1895); *Hochverrat, Landesverrat, Majestätsbeleidigung* (1907); *Frauenheilk und Strafrecht* (1908); *D. Bestimmung d. Strafart. n. d. Gesinnung* (1909); *Die Reform d. Gesetzgebung in Strafrecht und Strafprozess* (1910); *Gesetzgebungspolit und Rechtsvergl.* (1908) y algunos de carácter ético-social y filosófico: *Strafrecht und Ethik* (Leipzig, 1897); *Politik als Wissenschaft* (1899); *Vergeltungsidee und Zweckgedanke im System der Freiheitsstrafen* (1899), y *Ethische Werte im Strafrecht* (Berlín, 1904). Es coeditor de *Vergleichende Darstellung des deutschen und ausländischen Strafrechts*, obra destinada a preparar la reforma del Derecho penal alemán.

CALKINS (Franklin Welles). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en el condado de Iowa (Wisconsin) el 5 de junio de 1857. Colaborador durante cuarenta años de *Youth's Companion*, le debemos, además: *A College Lark; Up the Missouri; Captured by blows; Of the South West; Tals of the West; The Congar-Tamer; My Host the Enemy; Two Wilderness Voyages; The Wooing of Tokals*, y *Betty Canteen. A Romance* (1924).

Calkins (Harvey Reeves). *Biog.* Misionero protestante y escritor norteamericano, n. en Valparaíso (Indiana) el 11 de abril de 1866. Cursó en la Universidad de Northwestern los estudios de Letras (graduado en 1888 y 1891) y en el Instituto Bíblico Garrett los de Teología (bachiller en 1890). Dos veces (en 1890-1891 y 1896) viajó por Europa. Desde 1982 es ministro de la Iglesia metodista episcopal y ha sido pastor en diversas localidades. Residió diez años (1900-10) en las Misiones de Indias; formó parte de la mayordomía del *Methodist Centenary* como director de ediciones (1919-20) y del departamento financiero de la Iglesia metodista episcopal (1912-18). En 1920 estuvo como conferenciante en China y en 1922 volvió a las Misiones de Indias. Le debemos los escritos: *Victory of Mary Christopher* (1903); *Mind of Methodism.* (1905); *A Man and His Money* (1914); *Stwardship Starting Points* (1916); *Ganga Dass* (1916); *The Centenary at Old First* (1919); *Ten Weeks* (1920). Además varios folletos y artículos en revistas.

Calkins (María Whiton). *Biog.* Profesora y psicóloga norteamericana, nacida en Hartford (Connecticut) el 30 de marzo de 1863. Estudió en el Colegio Smith, donde se graduó de bachiller en Artes en 1895 y de licenciado en 1887. Pasó más tarde a la Universidad de Clark (1890-91) y a la de Harvard (1893-95). Doctora en Literatura en la Universidad de Columbia (1909) y en Derecho en Smith (1910). Desde 1891 es profesora de Filosofía y Psicología del Colegio de Wellesley en Massachusetts. Pertenece también a las Asociaciones Americanas de Filosofía y Psicología. Debemos a la escritora Calkins unos apreciables tratados de Psicología: *An Introduction to Psychology* (Nueva York, 1901); *A First Book in Psichology* (1910; 2.ª ed., 1914); las obras de Filosofía: *The Persistent Problem of Philosophy* (1907; 4.ª ed., 1925), y *The Good Man and the Good* (1918); en alemán: *Der Doppelte Standpunkt in der Psychologie* (1905). Además, una importante serie de artículos, memorias y discusiones sobre temas preferentemente psicológicos. Tales son: *Estadística de los niños* (1893); *Estudio estadístico de la seudocromoestesia y de las formas mentales* (1893); *Notas a los «Fundamentos de la teoría de la ciencia», de Fichte* (1894); *Asociación* (1894); *Ensayo sobre la conciencia de los sueños* (1896); *El tiempo en su relación con la causalidad y con el espacio* (1898); *La memoria de los objetos y de las palabras* (1899); *La Filosofía como la ciencia del «yo»* (1900); *Elementos complejos de la conciencia* (1901); *Investigaciones experimentales acerca del sentimiento estético* (1901); *Percepción de los colores* (1902); *Límites de la psicología genética y de la comparativa* (1906); *Psicología funcional y psicología constructiva* (1908); *El «yo» y el alma* (1909), y *El doble papel del espíritu en la filosofía de Alexander* (1923). Varias de estas monografías aparecieron en *Philosophical Review, Mind* y *Archiv für Anatomie und Physiologie.* La autora sigue las huellas de los tres grandes psicólogos compatriotas suyos, James, Titchener y Munsterberg (este último de origen alemán, pero nacionalizado en los Estados Unidos). En cuanto al valor general de su doctrina podemos decir que sus afirmaciones no siempre están fundadas en una experimentación sólida, sino que, a menudo, son hipótesis aventuradas o, por lo menos, prematuras.

Calkins (Raimundo). *Biog.* Sacerdote protestante y escritor norteamericano, n. en Buffalo (Nueva York) el 10 de agosto de 1889. Estudió en Harvard y en los Colegios Bowdoin y Grinnell. Es licenciado en Letras y doctor en Teología y ha sido maestro en la Escuela de adultos de Belmont (California) y profesor de alemán en Harvard. En 1896 fué ordenado de ministro de la Iglesia congregacional y ha ejercido el ministerio sacerdotal como pastor evangélico en diversas localidades. Es autor de *Substitutes for the Saloon* (1901); y coeditor de *Hymns of the Church* (1912); *The Christian Ideas in the Modern World* (1913); *The Social Message of the Book of Relation* (1920), y *The Christian Church in the Modern World* (1925).

Calkins (Wolcott). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Corning (Nueva York) el 10 de enero de 1831 y m. el 31 de diciembre de 1924. Graduóse en Yale de bachiller en Artes en 1856; estudió dos años en el Seminario teológico Unionista (1859-1860), viajó por Europa (1860-62), residiendo algún tiempo en Halle, matriculándose en los cursos universitarios. Era doctor en Teología y ministro Congregacional; fué pastor en diversas localidades de los Estados de Connecticut, Filadelfia, Nueva York y Massachusetts y es autor de *Life of Mathew W. Baldwin, Locomotive Brulder* (1866); *Keystoues of Faith* (1888), y *Parables for Our Times* (1901).

CALMA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Turín, mun. de Corio; 500 h.

CALMAN (Guillermo Tomás). *Biog.* Zoólogo inglés, n. en Dundee en 1871. Bachiller en Ciencias (1895) y doctor en Ciencias (1900), fué profesor auxiliar y demostrador de Zoología en el *University College* de Dundee (1895-1903); auxiliar del departamento de Zoología del Museo Británico (1904-21); examinador de Zoología en la Universidad de San Andrés e individuo del *Board of Studies in Zoology* de la Universidad de Londres. Ha escrito: *Crustacea*, en el *Tratado de Zoología* por Rag. Lankester (1909); *The life of crustacea* (1911) y gran parte de los artículos sobre crustáceos y especies análogas, en la *Enciclopedia Británica* (11.ª edición).

CALMAR. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condado de Winnesheik; 1,039 h. según el censo de 1920.

* **CALMARZA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 428 h. de hecho o 436 de derecho.

CALMASINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Verona, círc. y mun. de Bardolino; 300 h.

CALMATAMBETINA. f. *Quím.*

$$C_{13}H_{15}O_7 \,.\, OCH_3 + {}^1/_2\, H_2O$$

Se forma por desdoblamiento del glucósido calmatambina. Se presenta en cristales incoloros, fusibles sobre 148 y 149°, poco solubles en agua fría y muy solubles en alcohol y en éter acético. Si por la solución de la calmatambetina en ácido clorhídrico diluído (9 por 100), se hace pasar vapor de agua, se obtiene un líquido destilado amarillo, que tiene en suspensión cristales de un compuesto correspondiente a la fórmula $C_{11}H_{12}O_3$, de color rojo escarlata, de olor aromático, fusibles a 91°.

CALMATAMBINA. f. *Quím.* $C_{19}H_{22}O_{13} + 2H_2O$. Glucósido que se encuentra en la corteza del árbol calmatambo, que es, probablemente, el *Canthium glabrifolium*, en la proporción de 1,1 por 100. Para extraerla se disuelve en agua el extracto de la corteza pulverizada en éter acético y se trata la disolución filtrada primero con subacetato de plomo y luego con hidrógeno sulfurado. Se evapora la solución a consistencia de jarabe, se deseca en el vacío y se extrae el residuo en caliente con éter acético anhidro. Añadiendo después, por cada 300 cm.³ de solución caliente, 1 de agua, se separa por enfriamiento el glucósido en agujas incoloras, que, secas al aire, funden a 100° y desecadas funden hasta 144 y 145°. La calmatambina es muy soluble en agua y en alcohol, y poco soluble en éter acético. Es levógira. Por la acción de la emulsina y por la de los ácidos diluídos se desdobla en glucosa y calmatambetina.

CALMAZZO-FURLO. *Geog.* Ald. de Italia, en las Marcas, y cerca de Fermignano, con pequeña iglesia que conserva un arquitrabe formado por un mármol romano decorado. Desde ella se efectúa la interesante excursión a Furlo, la visita al puente de Trajano sobre el Metauro y el famoso túnel que Vespasiano mandó excavar el año 76 en el punto más estrecho de la garganta para que por él pasara más cómodamente la vía Flaminia. Una inscripción recuerda este hecho y otra conmemora la resistencia que allí opusieron al paso de las tropas austríacas los soldados de la República romana al mando del coronel L. Piancini, en 1849.

CALM BAY. *Geog.* Cas. al N. de la isla Roatán, en la costa atlántica de Honduras.

CALMES (Alberto). *Biog.* Economista suizo, n. en 1881. En 1905 fué profesor en la Academia de Comercio de Sankt Gallen; en 1906-09 en la Escuela Superior de Comercio de Berlín; desde 1912 profesor de Economía en la Academia, y desde 1914 en la Universidad de Francfort del Main. Ha escrito: *D. Geldsystem des Grossherzogtums Luxemburg* (1907); *D. Fabrikbetrieb* (7.ª ed., 1922); *D. Fabrikbuchhandlung* (5.ª ed., 1922); *Die Statistik i. Fabrik- und Warenhandelsbetr.* (6.ª ed., 1921); *La question de la valorisation des marks au Grand-duché de Luxembourg* (1919); *De Zollanschluss d. Grossherzogtum Luxembburg an Deutschland-1842-1918* (1919), y *L'administr. fin. d. entrép. et d. soc.* (París, 1925). En 1922 hizo un viaje a Albania por cuenta de la Sociedad de Naciones, y publicó la obra: *The economical and finnancial situation of Albania* (Ginebra, 1925).

CALMETTE (La). *Geog.* Pobl. y mun. de Francia, en el dep. del Gard, dist. de Uzès, cant. de Nailboux, a orillas del Braune; 700 h.

* Calmette (Alberto León Carlos). *Biog.* Médico y bacteriólogo francés, n. en Niza el 12 de julio de 1863. Es subdirector del Instituto Pasteur. En 1912 fué representante de Argelia en el Comité internacional de Higiene pública. Otras obras, además de las citadas en la Enciclopedia: *Ce que Pasteur dut à Lille et ce que Lille doit à Pasteur* (1910); *Traité d'hygiène* (1911); *Egoûts e vidanges, ordures ménagères, cimetières* (1911); *Les oeuvres préscolaires* (1911), y *L'infection bacillaire et le tuberculose chez l'homme et les animaux* (1920).

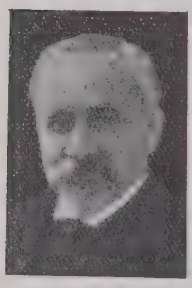
Alberto Calmette

* Calmette (Gastón). *Biog.* Director de *Le Figaro*, jefe de la Legión de Honor, m. en París en marzo de 1914.

* Calmette (José Luis Antonio). *Biog.* Catedrático y escritor francés, n. en Perpiñán el 1.° de septiembre de 1873. Hizo sus estudios en los colegios de Lodève, Sete (Cette) y Perpiñán; pasó luego a continuarlos en la Universidad de Montpellier y, finalmente, en la Escuela de Altos Estudios. Se doctoró en Letras y es antiguo miembro de la Escuela francesa de Roma. Ha sido profesor en la Facultad de Letras de Dijón y actualmente (1930) lo es en la misma Facultad de la Universidad de Toulouse. Ha sido premiado por el Instituto y por la Academia Francesa. Es director de los *Annales du Midi* y secretario general de la Sociedad Arqueológica del Mediodía de Francia. Se le deben las obras: *La diplomatie carolingienne* (1901); *Louis XI, Jean II et le Révolution catalane* (1903); *Cartulaire de l'Université de Montpellier* (1912); *François de Reide* (1920), etc.

CALMIA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Kalmia latifolia*, de la familia de las ericáceas.

CALMIL. (Etim.—Del azteca *calli*, casa, y *milli*, sementera.) m. *Méj.* Tierra sembrada junto a la casa del labrador.

CALMINA. f. *Farm.* Preparado farmacéutico, formado por antipirina y heroína, que se ha recomendado para combatir la tos ferina, el asma, el catarro bronquial, etc.

CALMIREVO. m. *Farm.* Medicamento contra el histerismo, que contiene valeriana, pepsina y alcanfor, en forma pilular.

CALMOPIRINA. f. *Farm.*

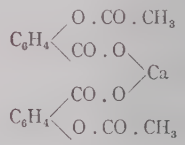

Es el acetilsalicilato cálcico. Se presenta en forma de polvo cristalino, soluble en agua. Parece poseer acción antipirética, antineurálgica y antirreumática, superior a la de los demás preparados salicílicos.

Calmopirina. *Terap.* Acetilsalicilato cálcico empleado contra las afecciones reumáticas y las infecciones (gripe, coriza). Así sus indicaciones son las mismas que las del ácido acetilsalicílico, sobre el cual posee la ventaja de ser mejor tolerada. Tampoco se observan acciones secundarias nocivas sobre el corazón y los riñones, como pasa a veces con aquel ácido. La asociación de calcio al ácido acetilsalicílico es lo que explica su falta de toxicidad.

* **CALNE.** *Geog.* Esta ciudad del condado de Wilt (Inglaterra) tiene 3,640 h. según datos de 1921.

CALNOVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. y mun. de San Donà di Piave; 1,000 h.

CALO. m. *Ecuad.* Caña gruesa y alta que contiene agua en su interior.

CALÓ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Monza, mun. de Besana di Brianza; 900 h.

CALÒ (Juan). *Biog.* Pedagogo y filósofo italiano, n. en Francavilla Fontana el 24 de diciembre de 1882. Es doctor en Filosofía y desde joven se dedicó a la enseñanza. En 1911 fué nombrado profesor de Pedagogía del Instituto de Estudios Superiores, actualmente en la Universidad de Florencia. Ha tomado parte en varios Congresos nacionales de enseñanza; fué presidente de la Exposición didáctica nacional de Florencia y se le debe la creación del Museo didáctico nacional de dicha ciudad. Ha formado parte de la Comisión de restauración de documentos, del Consejo Central de las Escuelas Italianas en el Extranjero y del Colegio Superior de enseñanza industrial. Pertenece a varias Sociedades científicas y ha sido diputado por la circunscripción de Lecce y secretario

de la presidencia de la Cámara (1920). Es miembro de las sociedades de los *Agliati* de Rovereto, *dei Lincei*, etc. En 1906 la Academia de Ciencias Morales y Políticas de Nápoles le premió su obra sobre el individualismo moral. Sus primeros trabajos fueron de carácter literario: *Filippo Villani e il «Liber de origine civitatis Florenciae»* (Rocca San Casciano, 1904), y diversos estudios sobre Lambruschini Rousseau, los *Cartes sobre la educación*, de Schiller, que sirvieron como de introducción a las respectivas ediciones de la *Biblioteca Pedagógica* editada por Sansoni. Filósofo y pedagogo, discípulo de Francisco de Sarlo, que es actualmente la primera figura del espiritualismo italiano, CALÒ ha colaborado en *Rivista Filosofica, Coltura Filosofica, Rivista di Filosofia e Scienze Affini, Marzocco, Rivista Pedagogica, Nuova Antologia, Rivista d'Italia, Diritti della Scuola, Atene e Roma, Istruzione Media, Bulletino della Società Dantesca*, etc. Es autor de *Del preteso paralogismo di Melisso di Samo* (1904); *Sobre los progresos del Pragmatismo y de una de sus diversas formas* (1905); *Il problema delle libertà nel pensiero contemporaneo* (Palermo, 1905); *L'individualismo etico nel secolo XIX* (Nápoles, 1906); *L'interpretazione psicologica dei concetti etici* (Roma, 1906); *Le psicologici dell' attenzione in rapporto alla scienza educativa* (Florencia, 1907); *Josiah Royce* (1908); *Rodolfo Eucken* (1908); *La pedagogia sociale* (1908); *Massimi Problemi di Bernardino Varisco* (1910); *Il pensiero filosofico-pedagogico di Giuseppe Alliene* (1910); *La riflessione infinita degli atti come essenza delle funzioni spirituali secondo il Bonatelli* (1910); *Fatti e problemi del mondo educativo* (Pavía, 1911); *Il problema della coeducazione* (Roma, 1914); *L'educazione degli educatori* (Nápoles, 1914); *Dalla guerra mondiale alla scuola nostra* (Florencia, 1919); *Antologia pedagogica* (Florencia, 1925), y *Maestri e Problemi di Filosofia* (Turín, 1926). En colaboración con F. de Sarlo ha publicado: *Principi di scienza etica* (Palermo, 1908) y *La patologia mentale in rapporto all'etica e al diritto* (Palermo, 1908).

CALOCATINGAN. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Pterospermum obliquum*, de la familia de las esterculiáceas.

CALOCLADIA. f. *Bot.* El género de Greville se refiere a las algas bonnemaisonáceas y es sinónimo de *Delisea* de Lamouroux.

CALODENDRINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas rutáceas rutoideas diosmeas, con cinco o cuatro carpelos y las flores hermafroditas, mericarpios con endocarpio adherente en el dorso y que se suelta en los bordes. Único género *Calodendron*.

CALODISCO. m. *Bot.* El género *Calodiscus* Rabh., en las algas diatomeas, es sinónimo de *Campylodiscus* Ehrenb.

CALODON. m. *Bot.* Género de Quélet, en los hongos hidnáceos, hoy en parte incluído en *Hydnum* de Linneo y en parte sección de *Phaeodon* Schroet.

CALODONTOMIS. m. *Paleont.* (*Callodontomys* Ameguino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, del orden de los roedores histricomorfos, de la familia de los cávidos; propio de los terrenos terciarios de la República Argentina.

CALODRACON. m. *Bot.* Sección de Bentham, en la familia de las labiadas, hoy incluída en *Buguldea* del subgénero *Eudracocephalum*, en el género *Dracocephalum* de Linneo.

CALODRIOPSIS. m. *Bot.* El género *Calodryopsis* de Harms, en las plantas meliáceas, es hoy sección de *Turraea* de Linneo.

CALOFILEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas gutíferas calofiloideas, con estambres libres o sólo unidos en la base, cotiledones muy gruesos y conniventes, plúmula pequeña. Géneros *Mammea, Mesua, Calophyllum, Ochrocarpus, Poeciloneuron* y *Kayea*.

CALOFILOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas gutíferas, con las hojas opuestas, flores hermafroditas o unisexuales, muchos estambres libres o soldados en la base, carpelos uno a cuatro, cada uno con dos o un óvulo, ovario con tabiques o unilocular, fruto en general indehiscente. Comprende las tribus de las *calofileas* y *endodesmieas*.

CALOFISOIDES. m. *Bot.* La sección *Calophysoides* Cogn., en la familia de las melastomatáceas es del género *Clidemia* de Don.

CALOFOCA. f. *Paleont.* (*Callophoca* Beneden.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos pinipedios, familia de los fócidos. No se conocen más que huesos de los miembros, parecidos a los del género septentrional *Pagophilus*, pero considerablemente mayores. Se cita del crag de Amberes la *C. obscura* van Bened.

CALOFORA. f. *Bot.* El género *Callophora* de De Candolle, en las plantas de la familia de las compuestas, se incluye hoy en la sección *Cyathophora* del género *Wedelia* Jacq.

CALOGLOSA. f. *Bot.* El género *Caloglossa* (Harv.) J. Agardh, en las algas deleseriáceas sarconemieas, comprende unas dos especies de mares cálidos.

CALOGRAME. m. *Bot.* El género *Callogramme* de Fée, en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en *Diplazium* Sw.

CALOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas aráceas, terrestres o palustres, con hacecillos vasculares con vasos laticíferos rectos, articulados, flores en general hermafroditas, hojas nunca aflechadas, en general con nerviación reticular, rara vez paralela, todas de la zona templada boreal. Comprende las tribus de las *simplocarpeas* y *caleas*.

CALOLISIANTO. m. *Bot.* El género *Calolisianthus* de Gilg, en las plantas gencianáceas gencianoideas helieas, tiene exina con espesamientos reticulares muy regulares, uniformes y flojos, la corola con tubo corto y estrecho, poco saliente y que arriba bruscamente pasa a una garganta acampanada. Hierbas anuales o vivaces, vistosas, poco ramosas, con flores aisladas o pocas reunidas, rara vez en cimas flojas, aquéllas grandes y hermosas. Se incluyen seis o siete especies del Brasil y Antillas.

CALOLOGÍA. (Etim.—Del gr. *kalòs*, bello, y *logos*, discurso.) f. ESTÉTICA.

* **CALOMARDE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 349 h. de hecho o 382 de derecho.

CALOMASTIA. f. *Bot.* Género de Saccardo, en los hongos esferiáceos, hoy subgénero de *Rosellinia* Ces. *et* de Not.

* **CALOMELANOS** VEGETAL. m. *Farm.* Nombre que se ha dado al podofilino.

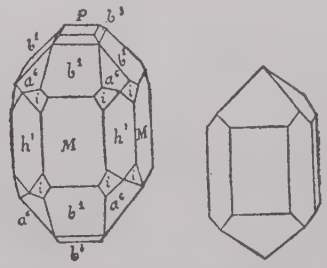

Dos cristales de calomelanos de Almadén

CALOMELISA. f. *Bot.* La sección *Calomelissa* de Bentham, en la familia de las labiadas, es del género *Satureia* de Linneo.

CALOMELOL. m. *Farm.* y *Quím.* Nombre dado al cloruro mercurioso (calomelanos) coloide. Fué introducido en Terapéutica por Galersky. Se presenta en forma de polvo gris blanquecino, inodoro e insípido,

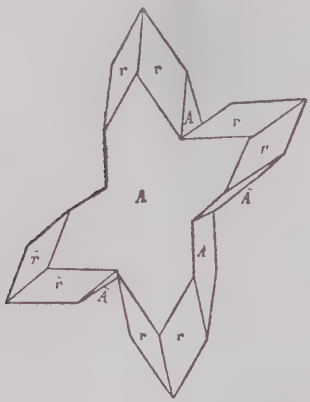

Macla de penetración de calomelanos de Almadén, según Schrauf

soluble en alcohol, éter, benzol y agua, dando líquidos lechosos; se dice que también se disuelve en soluciones salinas diluídas en el suero sanguíneo, etc. Contiene 80 por 100 de cloruro mercurioso y 20 por 100 de materias albuminoideas. Se emplea en Medicina.

CALOMENO. m. *Paleont.* Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los alotéridos, familia de los plagiaulácidos; propio de los terrenos pertenecientes al terciario inferior de Santa Cruz de Patagonia.

CALOMNIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos briales acrocarpos, de Nueva Zelanda y Samoa, con el único género *Calomnion.*

CALOMIS. m. *Paleont.* (*Calomys* Waterhouse.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los cricétidos, de la cual han sido hallados varios representantes fósiles en las cavernas huesosas del Brasil y en el cuaternario diluvial superior de la República Argentina.

CALOMNION. m. *Bot.* Género de Hooker (hijo) y Wilson, en los musgos calomniáceos, con tres especies que viven sobre helechos arbóreos.

CALOMÓN. m. *Agr.* Cada uno de los palos que sujetan la viga en las prensas de este nombre, llamadas también prensas de libro. V. VINIFICACIÓN en la ENCICLOPEDIA.

CALÓN. m. *Mineral.* Vena ferruginosa cargada de arena, más algunas otras impurezas, que se halla en los criaderos de limonita de Vizcaya.

CALONA NEGRA. f. *Agr.* Nombre dado en algunas regiones de Andalucía, como Motril y Jerez, a una variedad vinífera de cepa de uvas tintas.

CALONCHE. m. Bebida alcohólica hecha con zumo de tuna brava o colorada y azúcar.

CALONEIS. m. *Bot.* Género de Cleve, en las algas diatomeas, incluído hoy en *Navicula* de Bory.

CALONEMA. f. *Bot.* Sección de Lindley, en la familia de las orquidáceas y género *Caladenia* R. Br.

El de Gray, en las algas valoniáceas, se incluye hoy en *Anadyomene* de Lamouroux.

El de Morgan, en los hongos triquiáceos, comprende una sola especie de la América del Norte.

El género *Callonema* de Reinsch, en las algas bangiáceas, se incluye hoy en *Goniotrichum* de Kützing.

CALONEMEOS. m. pl. *Bot.* Mixomicetos mixogásteres triquiáceos.

CALONEURA. f. *Bot.* Sección de Alfonso De Candolle, en la familia de las miristicáceas y su género *Myristica.*

CALONGE. m. ant. CANÓNIGO.

* CALONGE DE SEGARRA o CALONGE DE CALAF. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 424 h. de hecho o 436 de derecho. Era de la jurisdicción del duque de Cardona; tiene una iglesia parroquial dedicada a Santa Fe. Celebra fiesta mayor el 6 de octubre, 29 de abril y 15 de mayo, y feria el 15 de junio.

CALONGE (ENRIQUE). *Biog.* Escritor español contemporáneo, que ha cultivado la novela, publicando: *De una vida, cuarteleras* (1907); *Pepe Luis* (1911), y *La Pitusilla* (1919), y ha producido también acertadas obras teatrales, entre las que merecen mencionarse *Encarna la Misterio* (1925), sainete en dos actos, en colaboración con Fernando Luque y con música de los maestros Soutullo y Vert, y *Colasín, el chico de la cola* (1926).

* **CALONGHI** (FERRUCCIO). *Biog.* Literato italiano, n. en Cremona el 1.° de marzo de 1866. Otras obras: *Sul prologo delle Metamorfosi d'Apuleio* (Turín, 1915); *Il codice beriano di Tibullo* (Turín, 1916); *Il codice bresciano di Tibullo* (Turín, 1917); *L' «adnotatio» de Fr. Pucci* (Génova, 1921), e *In tema di «excusationes»* (Génova, 1925).

CALONJÍA. f. ant. CANONJÍA. || ant. Casa inmediata a la iglesia, donde habitaban los canónigos.

CALOPINACE. *Geog.* Río de Italia, en Calabria, que nace al S. de las llanuras de Reggio y desemboca en el mar, en la parte S. de esta población, después de un curso de 23 kms. Su principal afluente es el torrente Mosorrofa. Este río, que presenta desastrosas avenidas, es el antiguo *Taurocinio.*

CALOPLACÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de líquenes con talo en costra, lobulado en el borde, o en arbustito enano, sin corteza, en general en capas, con gonidios de *Pleurococcus,* esporas incoloras y bicelulares. Géneros principales *Caloplaca* y *Blastenia.*

CALÓPODO. m. *Paleont.* (*Calopodus* Saint John y Worth.) Género de vertebrados de la clase de los peces batoideos de la familia de los petaloideos. Caliza carbonífera de la América del Norte.

CALOPOGEIA. f. *Bot.* Género de Carr. *et* Pearson, en las plantas muscíneas hepáticas yunguermaniáceas acroginas, incluído hoy en *Acrobolbus* (N. *ab* E.) Schffn.

CALOPOMO. m. *Paleont.* (*Calopomus* Ag.) Género de vertebrados de la clase de los peces, del orden de los acantopterigios, de la familia de los acronúridos. Ha sido hallado en el eocénico de Sheppey.

CALOPORA. f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los queilostomatos, suborden de los anascos malacostegos, grupo de los membraníporos, sección cuarta según la clasificación de Canu y Bassler. Pared frontal membranosa. Paredes marginales más o menos engrosadas y coronadas de espinas, que pueden ser numerosas o pocas. Ovicelo globoso, de buen tamaño, comúnmente con una costilla a través de la frente. Avicularios sesiles con mandíbula aguda en el fondo del zoecio y

Callopora lineata

sobre el ovicelo o en una posición lateral en uno o ambos lados de la abertura oral, o en ambas posiciones en la misma especie. Generalmente dos pares de dietelos y uno final (Norman.) El tipo genérico es *Callopora (Membranipora) linneata* Linneo (1758). Se halla en el santoniense y es viviente en la actualidad. Casi todos los ovicelos están provistos en la frente de un área o, más exactamente, de una callosidad más o menos granular, formada por la capa caliza interna del ovicelo. Esta definición reúne el grupo *Membranipora linneata* al grupo de Waters *M. tenuirostris*, que define: «Ovicelos con costilla; cámaras poríferas generalmente una distal, cuatro laterales; espinas alrededor del borde; avicularios vicariales.» Al objeto de separar los dos grupos genéricamente, habría que tener la seguridad de que el aviculario más pequeño del grupo *M. linneata* es solamente interopesial.

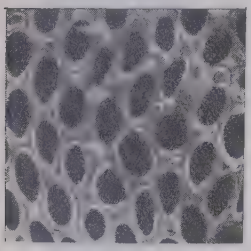

Callopora ingens

Callopora es no solamente uno de los géneros más importantes, sino también uno de los primeros en ser establecidos. No debería ser confundido con el género paleozoico briozoario *Callopora* Hall (1851), para el cual Bassler ha propuesto el nombre *Hallopora*.

Las especies vivientes son: *C. (Membranipora) linneata* Linneo (1758); *C. (Membranipora) craticula* Alder (1857); *C. whiteavesii* Norman (1903); *C. (Membranipora) nigrans* Hincks (1882); *C. (Membranipora) aurita* Hincks (1877); *C. (Membranipora) horrida* Hincks (1882); *C. (Membranipora) dumerilli* Audouin (1826); *C. (Membranipora) californiensis* Waters (1898); *C. (Membranipora) tenuirostris* Hincks (1880); *C. (Membranipora) curvirostris* Hincks (1861); *C. (Membranipora) albida* Hincks (1880), y *C. (Membranipora) plana* Hincks (1880).

Las formas fósiles son: *C. (Semiflustrina) monilifera* D'Orbigny (1852); *C. (Semiflustrina) inornata* D'Orbigny (1852); *C. (Membranipora) invigilata* Brydone (1910); *C. (Membranipora) britannica* Brydone (1906); *C. (Membranipora) woorwardi* Brydone (1906); *C. (Membranipora) coralliformis* Brydone (1910); *C. (Membranipora) calveti* Canu (1911); *C. (Membranipora) nordgaardiana* Canu (1911); *C. (Pyriporella) ameghinoi* Canu (1911); *C. (Membranipora) tuberosa* Novak (1877); *C. (Biflustra) solea* Novak (1877); *C. (Membranipora) perisparsa* Novak (1877), y *C. (Membranipora) jerseyensis* Ulrich y Bassler (1907).

Al grupo de *C. linneata* pertenecen las especies siguientes: *C. sexspinosa* Canu y Bassler (1920); *C. Dumerilii* Audouin (1826); *C. Dumerilii Lata* Canu y Bassler (1920); *C. Filoparietis* Canu y Bassler (1920); *C. Ingens* Canu y Bassler (1920); *C. crassospina* Canu y Bassler (1920); *C. convexa* Canu y Bassler (1920), y *C. Aurita* Hincks (1877).

Al grupo de *C. tenuirostris* pertenecen las especies siguientes: *C. cucullata* Canu y Bassler (1920); *C. stipata* Canu y Bassler (1920); *C. tenuirostris* Hincks (1880); *C. vicina* Canu y Bassler (1920); *C. (?) tuberosa* Canu y Bassler (1920), y *C. Mundula* Canu y Bassler (1920). A continuación describiremos la especie *C. tenuirostris* Hincks (1880):

Medidas del opesio... { *ho* = 0,25 a 0,30 mm.
lo = 0,15 mm.

Zoecios..... { *Lz* = 0,40 a 0,45 mm.
lz = 0,20 a 0,25 »

Norman ha clasificado en el grupo *Crassimarginata* todos aquellos membraníporos que tienen un aviculario interzoecial sin consideración de la función de la valva opercular que cierra el ovicelo en *Grammella crassimarginata* Hincks. El grupo *Crassimarginata* y el grupo *Tenuirostris* son, pues, enteramente distintos, como demostró claramente Waters en 1898. La callosidad frontal del ovicelo es debida al desarrollo incompleto de la capa calcárea superior (probablemente un pleurocisto). Esta especie parece enteramente variable. De algunos dragados efectuados en Orán, dos clases de ejemplares han sido obtenidos, los cuales por todos sus caracteres pueden ser clasificados como esta especie. El primero es grande y vigoroso, las dimensiones zoeciales siendo 0,40 mm. por 0,60. Una variación análoga existe en los clásicos falunes helvecienses de Turena. Los otros son más pequeños y miden 0,40 por 0,30 mm., dimensiones que deben ser consideradas como normales. El hallazgo de esta especie como fósil en América es enteramente natural. Actualmente vive en Madeira, donde la fauna es próxima a la del golfo de Méjico. Ha sido hallada fósil en el priaboniense de Vicentin, que es, aproximadamente, el horizonte del jacksoniense americano. Se halla en el jacksoniense inferior, en Jackson, Misisipí (rara). Habita el Mediterráneo y el Adriático, Atlántico Este, islas Madeira, Pacífico Este, islas Reina Carlota. En Nápoles la especie vive a profundidades de 1 a 64 m. Distribución geológica: priaboniense de Vicentin (Waters) y helveciense de Turena (colección Canu).

CALOPORO. m. *Bot.* El género *Caloporus* de Quélet, en los hongos poliporáceos, es sinónimo de la sección *ovini* en el género *Polyporus* Mich.

CALOPTERO. m. *Ictiol.* (*Callopterus* Thiollière, *Lepidotus* p. p. A. Wagn.). Grandes peces alcanzando 1 m. de largo, de forma recogida; el nacimiento de la cola no es más que un poco más deprimido que la región ventral. Escamas verosímilmente muy delgadas, marcadas de estrías longitudinales, conservadas en ningún ejemplar. Todas las nadaderas muy desarrolladas, las impares con fuerte orladura de fulcros. Radios de las nadaderas pectorales llevando distalmente finos segmentos transversales. Nadaderas ventrales en medio del tronco; sobre el espacio que separa la aleta ventral de la aleta anal se halla la gran aleta dorsal, cuyos radios están distalmente bifurcados un gran número de veces y están formados por finos segmentos transversales. Aleta caudal de grandes dimensiones, poco profundamente escotada; columna vertebral encorvada hacia arriba y prolongándose lejos en el lóbulo superior, de modo que todos los radios segmentados están sostenidos por las hemapófisis, la mayor parte de ellas excesivamente anchas y fuertes y solamente el adorno de fulcros por las neurapófisis. Por delante de los fulcros de la aleta caudal empieza arriba y abajo, al medio de la espalda y del vientre, una hilera de grandes escamas esmaltadas impares, ovales alargadas, que están rodeadas en cada lado por una ancha orladura compuesta de escamas más pequeñas, espesas y rómbicas. Cabeza grande, todos los huesos de las mandíbulas armados de cortos dientes cónicos y espesos. Detrás de la clavícula se hallan, como en *Lepidotus*, tres grandes placas delgadas y en forma de escamas. Todas las vértebras se componen de dos pleurocentros e hipocentros en herradura estrechamente apretados uno contra otro, cuyas extremidades libres se vuelven puntiagudas y forman un triángulo en los lados. Los arcos inferiores se atan a salientes de los hipocentros, los superiores están en las puntas de los hipocentros, pero se extienden generalmente aún sobre una parte de los pleurocentros. Hasta la aleta ventral, las neurapófisis son hendidas a partir de la base, mas por detrás son sencillas; entre la aleta dorsal y la nuca se intercalan unos 20 falsos

interespinales muy fuertes. Las costillas son largas y muy robustas. Única especie *C. Agasizi* Thioll. (*Lepidotus armatus* Wagn.), del jurásico superior de Cerin, Solnhofen y Kelheim.

CALOPTILON. m. *Bot.* Sección de Radlkoper, en la familia de las sapindáceas y género *Paullinia* de Linneo.

CALOQUELIS. m. *Paleont.* (*Calochelys* Fritsch, *Sparagmites* Fritsch.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, del orden de los estogocéfalos. No se conocen más que fragmentos de tórax con vértebras raquitomas, en los cuales las apófisis espinosas superiores se distinguen por su forma deprimida y semicircular. Rothliegend de Niederhässlich y hulla de gas de Nyran.

* **CALOR.** m. *Pat.* Los modernos estudios sobre el calórico enseñan su acción leucolítica sobre la sangre. Experimentalmente se demuestra que el número de leucocitos polinucleares disminuye, mientras aparecen en proporción anormal las células eosinófilas. La pérdida del equilibrio térmico provoca asimismo la del leucocitario. En los animales infectados o intoxicados, como en los que sufren de inanición, la muerte es más rápida y más intensa la leucólisis. Se hincha y fragmenta el plasma y el núcleo, que se hacen difíciles de colorear. Al fin sólo queda una masa informe y vacuolar apenas tingible por la tionina o el triácido. La sangre es tóxica, ya que mata por caquexia a los animales testigos, aunque no se comprueben lesiones de autopsia. Las vísceras y el sacro de los animales muertos de hipertemia dan lugar por siembra a numerosas colonias (estafilococos, colibacilos, estreptococos). Los resultados son análogos a los obtenidos por fatiga o por refrigeración intensa. En cuanto a la acción del calórico sobre los centros nerviosos, se cree que es por fusión de la mielina. Jounge y Thin suponen un efecto tóxico sobre el neumogástrico. Marinesco establece tres grupos según la intensidad del calórico que admite como deletéreo para la célula nerviosa. Hay en el primero una desintegración y cromatólisis periférica con elementos cromatófilos perinucleares. La apariencia es casi normal y las lesiones son aún reparables. En el segundo, en que el calor ha obrado por más tiempo, son más acentuadas las lesiones y resultan atacados de cromatófilos perinucleares. Por fin, en el tercer grupo las alteraciones son profundas y el protoplasma se opacifica de modo que apenas puede estudiarse el citoplasma. Según los experimentos de Goldscheider, en los conejos sobrecalentados desaparecen los corpúsculos nucleares y el corpúsculo de Nissl. La célula acaba por adquirir perfecta homogeneidad y hacerse anhista. El calórico, pues, obra como verdadero veneno y, como la mayor parte de ellos, ataca a la vez diversos elementos. Así produce la leucólisis, la fusión de la mielina de los nervios y la cromatólisis de las células nerviosas. El tratamiento moderno incluye la frigoroterapia precordial de Ceduc, la inyección de sales de quinina y antipirina, los enemas purgantes y la punción lumbar. Esta permite juzgar de los progresos de la curación por los caracteres del líquido (hemorrágico, ambarino claro, con linfocitos).

CALORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Avellino, círc. de Ariano di Puglia, mun. de Mirabella Eclano; 700 h. || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Benevento; 2,000 h.

CALORI (Guido). *Biog.* Escultor italiano, n. en Roma en 1885. A los veintitrés años de edad ganó el premio de Roma (1908-12). Desde el comienzo de su carrera artística ha sido invitado a todas las Exposiciones celebradas en Italia. El rey de Italia adquirió sus obras *Cariolante, Vecchi Amici* y *Confidenza.* Su *Mater Dolorosa,* obra de cerámica expuesta en Buenos Aires en 1923, estaba destinada a la iglesia de Borgo de San Lorenzo. Por su energía y hermosa simplicidad de ejecución y su sentimiento es obra admirable. Su escultura *Soledad,* de mármol, la exhibió en Venecia en 1920. Su *Descendimiento* es de una belleza tan rara y austera que no parece producción moderna. Su *San Francisco,* en la Exposición de Turín de 1923, rebosa misticismo.

Mater dolorosa, por Guido Calori

Como ejemplo de sus trabajos arquitectónicos pueden citarse el vestíbulo del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industria de Roma; la capilla de Asís, para la familia Miramón, y una fuente en Villa Julia. De sus retratos, algunos de los más notables son los de la *Duquesa Galles, Gabriel d' Annunzio, Mariette* (Museo de Bulak, Egipto) y *Alfredo Riccio.* Dibujó y modeló la espada de honor, en bronce y oro, regalada al general Pecori Garibaldi. En 1917 fué nombrado profesor de Escultura en la Escuela de Bellas Artes de Florencia, y en esta ciudad dirige otra escuela particular de escultura y modelado.

CALORÍDORO. (Etim. — De *calor* y del gr. *doron,* regalo.) m. Aparato usado en tintorería para aprovechar el calor de los baños después de haber agotado los tintes.

CALORIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos molisiáceos, con aparato reproductor gelatinoso cartilagíneo, cuando seco córneo. Comprende los géneros *Calloria* y *Orbilia.*

CALOROSA. f. *Terap.* La calorosa al 20 por 100 en solución y combinada con la estrofantina se ha recomendado por Csillag en el tratamiento moderno de las cardiopatías. Esta mezcla ha recibido a su vez el nombre de *estrofantosa.* Como dosis aislada se emplea una cantidad que corresponde a 0'0005 gr. de estrofantina.

CALOSA. f. *Quím.* Substancia que, con la quitina, forma el tejido de las setas. La calosa es insoluble en los álcalis cáusticos diluídos; se vuelve soluble cuando ha sido calentada con ácido sulfúrico diluído, que la convierte en una glucosona, llamada *fongosa.*

CALOSCI (Arturo). *Biog.* Pintor italiano, n. en Montevarchi el 8 de marzo de 1854. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Florencia y se dió a conocer con su notable cuadro *El frío.* Pertenece a la Academia de Bellas Artes de Florencia y a la Valdarnese de Montevarchi. Durante la exposición Beatrice dirigió unos notables cuadros plásticos en el Politeama, en los que se representa *La Vita Nuova di Dante.*

CALOSCIFA. f. *Bot.* El género *Caloscypha* de Boudier, en los hongos pezizáceos, es sinónimo de *Plicariella* de Saccardo ampliado.

CALOSFERIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos diatripáceos, sin estroma fructífero. Comprende los géneros *Calosphaeria, Cacosphaeria* y *Coronophora.*

CALOSIFONIA. f. *Bot.* El género *Calosiphonia* de Crouan, en las algas nematostomáceas esquizimenieas, comprende una sola especie multiforme, que vive en el Mediterráneo y parte próxima del Atlántico; tiene la célula apical segmentada de través, el talo con eje central articulado, cilíndrico o aplanado y viscoso resbaladizo.

CALOSISPERMA. m. *Bot.* El género *Callosisperma* de Preuss, en los hongos melanconiáceos, es sinónimo de *Melanconium* de Link.

CALOSO, SA. adj. Dícese del papel que se cala.

CALOSPERMA. m. *Bot.* Género de Pierre, en la familia de las sapotáceas, sinónimo de la hoy sección *Aneulucuma* en el género *Lucuma* de Molina.

CALOSPIRA. f. *Bot.* Sección de C. Koch, en la familia de las rosáceas, en el género *Spiraea* de Linneo.

CALOSPORELLA. f. *Bot.* Género de Schrött. en los hongos melanconidáceos, sinónimo de *Calospora* de Saccardo.

CALOSTAQUIS. f. *Bot.* La sección *Calostachys* de Bentham, en la familia de las labiadas, se incluye hoy en *Eustachys* del género *Stachys* de Linneo.

CALOSTOMA. f. *Bot.* Género de Desvaux en los hongos calostomatáceos; tiene la capa más interna del peridio en forma de saco en el ápice de una capa cartilagínea más externa. El aparato reproductor tiene apéndices cartilagíneos a manera de raíces. Se incluyen unas 12 especies de América, Australia, Célebes y Asia tropical.

CALOSTOMATÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos plectobasidíneos, con la gleba en la madurez seca, en general pulverulenta, basidios dispuestos con irregularidad en las mallas de la gleba; ésta atravesada por venas estériles, capilicio bien desarrollado, peridio muy diferenciado. Géneros *Calostoma* y *Astraeus*.

CALOSTROFO. m. *Bot.* El género *Calostrophus* de F. Müller, en la familia de las restionáceas, sinónimo de *Hypolaena* R. Br.

CALOTAMNINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas mirtáceas leptospermoideas leptospermeas, con embrión recto o poco encorvado, cotiledones casi tan largos o más que la plúmula, fruto capsula loculicida y anteras basifijas. Géneros *Calothamnus, Eremaea, Phymatocarpus, Regelia* y *Beaufortia*.

CALOTIRSO. m. *Bot.* La sección *Calothyrsus* R. Br., en la familia de las proteáceas, es del género *Grevillea* R. Br.

CALOV (INSECTICIDA DE). m. *Quím.* Según una patente alemana, consiste en una mezcla de 84 partes de gris de cinc y 15 de carbonato magnésico.

CALOXILINA. f. *Quím.* Pólvora de mina, descubierta por A. Jebleise, formada por 3 partes de carbón vegetal, 9 de celulosa, 55 de nitrato potásico y 33 de ferrocianuro potásico. Como celulosa se emplea el aserrín de madera.

CALPAMULO, LA. adj. CALPAPULO, LA.

CALPANDRIA. f. *Bot.* Género de Blume, en la familia de la steáceas, sinónimo de *Thea* de Linneo, o más estrictamente de la sección *Euthea*.

CALPAS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Ecuador, a orillas del Chambo, tribu de los puruhúas.

CALPE. *Geog.* Este municipio de la prov. de Alicante tiene, según el censo de 1920, 2,480 h. En los últimos tiempos de la Edad Media y gran parte de la Moderna hallábase encerrada la villa de CALPE entre fuertes murallas, construídas, las más recientes, durante la guerra de la Independencia. Muchas de ellas consérvanse todavía, aunque en estado ruinoso. Actualmente la villa se ha extendido, en parte, fuera del antiguo polígono amurallado. Su alumbrado es eléctrico, tiene est. f. c. en la línea de Alicante a Denia y sus calles principales se denominan: del Mar, la Purísima, la Ermita, Alicante, Campanario, Mayor, Calvario y Puente. La confluencia de las cuatro últimas forman la plaza del Mercado. Hay otras dos pequeñas plazas, denominadas de la Iglesia y de Salamanca. En la primera está la parroquia, dedicada a la Virgen de las Nieves, antiguo templo, donde hay una artística capilla en que aparece la imagen del Santísimo Cristo del Sudor, regalo del beato Juan de Ribera. Las únicas aguas potables que abastecen al vecindario proceden del llamado *Pou Roig*, en la fracción de su nombre, y de algunos aljibes donde se recoge el agua de lluvia. El territorio está cruzado por un barranco, llamado Río Llano, que, procedente del término de Benisa, partida del Quisi, se dirige hacia el mar, desembocando al E. de CALPE, cerca de Ifach. Hacia el S. de Ifach, hay una gruta de unos 20 m. de longitud por 15 de anchura y 4 de altura aproximadamente. En esta cueva, en la que pueden entrar pequeñas embarcaciones, brota una fuente de agua dulce. En las playas inmediatas al Ifach hubo antiguamente salinas, que fueron abandonadas por razones de salubridad pública. En estas mismas playas se han hecho interesantes descubrimientos arqueológicos. Entre los términos de CALPE y Altea se abre el imponente barranco del Mascarat. En el peñón de Ifach se observan vestigios de una antiquísima ciudad y ruinas de sus murallas, entre las que figuran dos torreones. En medio de estos restos han aparecido sepulturas, vasijas y monedas romanas, y trozos de cerámica obscura casi negra no clasificada. También se han encontrado objetos de civilizaciones menos antiguas, y entre ellos una escultura de la Virgen, que se colocó en la fachada de la iglesia parroquial. Escolano, en su conocida obra sobre el reino de Valencia, describió las ruinas de una antiquísima construcción de estos parajes, conocida en la comarca por los *Baños de la Reina*, y cuando Cavanilles, a fines del siglo XVIII, recorrió el territorio de Valencia, examinó las obras citadas por Escolano, y después de practicar algunos trabajos, descubrieron nuevos y más interesantes restos, que comprueban la existencia en este lugar, en antiquísimas edades, de un importante y tal vez aristocrático núcleo de población. Esta, en opinión de Diago, era el municipio latino de *Lucentum*, afirmación inaceptable, porque puede considerarse puesta fuera de toda duda la reducción de *Lucentum* a la moderna Alicante. Más verosímil es la atribución de *Alonis* o *Alone* a este paraje, por reunir en términos generales las condiciones que se deducen de las palabras de Estrabón, Artemidoro, etc., que se ocuparon en aquella fundación e isla de marselleses. Mayans es partidario de dicha reducción, y Costa se limita a creer la existencia, en este trozo del litoral, de una de las poblaciones citadas por Estrabón, aunque no fuera la de *Alone*. Pero la circunstancia de no poder aplicarse propiamente el calificativo de isla al peñón de Ifach impide dar por definitivamente resuelta esta cuestión en favor de la villa de CALPE. El territ. de CALPE, que por anteriores tratados estaba reservado a las conquistas que hiciera la Corona de Aragón, fué ganado por Jaime I a mediados del siglo XIII. Durante la guerra entre Pedro I de Castilla y Pedro II de Valencia (IV de Aragón), CALPE fué sitiado por el primero, quien, no creyéndose seguro en este paraje, levantó el cerco al poco tiempo. Mientras tanto, la escuadra aragonesa navegaba con rumbo a CALPE, para socorrer a esta plaza, no conociendo aún la retirada del rey de Castilla, que ya se dirigía a Andalucía. Las naves aragonesas, antes de llegar a su destino, fueron avistadas por la flota castellana. No pudiendo rehusar la batalla, la armada aragonesa se dió al combate, en que fueron vencidos los barcos de aquélla, quedando apresadas cinco galeras y puestas en fuga las restantes. Durante los siglos XVI y XVII, los piratas argelinos desembarcaron con frecuencia en esta costa, siendo bravamente

rechazados por los naturales del país. A fines del siglo XVI era señor de este pueblo Francisco Palafox. Por esta época contaba solamente unas 100 casas. Al terminar el siglo XVIII, CALPE fué visitado por Cavanilles, a quien se deben los interesantes descubrimientos arqueológicos realizados. En aquella época la población se componía de 237 vecinos. Durante la guerra de la Independencia la villa fué atacada por un destacamento francés, que se proponía incendiarla; pero apercibidos los guerrilleros y auxiliados por los paisanos, los rechazaron, obligándoles a retirarse, después de haberles causado unas 50 bajas entre muertos y heridos. En 1846 CALPE tenía 355 vecinos y sus 300 casas estaban todavía defendidas por las antiguas murallas y fortificaciones que rodeaban la mayor parte de la villa, de las cuales quedan todavía algunos restos.

Bibliogr. Francisco Figueras Pacheco, *Geografía del Reino de Valencia* (Alicante).

* **CALPENA** (LUIS). *Biog.* Teólogo y orador sagrado español, n. en Biar (provincia de Alicante) en 1860 y m. en Madrid el 7 de enero de 1921. Aunque escribió mucho (V. su biografía en la ENCICLOPEDIA) y *La luz de la Fe en el siglo XIX* (13 volúmenes en folio que comprenden 10,000 páginas), sin contar sus colecciones impresas de sermones y sus discursos en las Academias, su fuerza estaba en la palabra hablada, pues tenía el don de cautivar a sus oyentes. Al morir era auditor del Supremo Tribunal de la Rota. Escribió también, con notable competencia, sobre música religiosa. Estos méritos le llevaron a la Academia de Bellas Artes y después a la de la Historia, en la que fué recibido en diciembre de 1918. Sus triunfos oratorios le caracterizaron como la personalidad de más relieve del púlpito católico de España en su tiempo. Poseía el difícil arte de embellecerlo todo con su ingenio oratorio, su elocuencia y dicción correctísima, y el de acomodarse a todas las inteligencias, dominando su palabra con igual fuerza la sencilla elocuencia de la catequesis doctrinal, que predicaba todos los domingos en las Reparadoras de Madrid, y los grandes movimientos oratorios de la Apologética católica, que pudieron admirarse en sus conferencias del Ateneo y en las de San Ginés. Espíritu culto y conocedor profundo de la vitalidad intelectual contemporánea, vivió siempre familiarizado con la ciencia, y las grandes solemnidades patrias, los acontecimientos extraordinarios de la religión, tuvieron en él, durante muchos años, su cantor obligado, su panegirista insustituíble.

CALPIGINE. m. *Bot.* El género *Calpigyne* de Blume, en las plantas euforbiáceas platilobas crotonoideas acalifeas mercurialinas, tiene una sola especie de Célebes y Borneo.

CALPOCÁLIX. m. *Bot.* El género *Calpocalyx* de Harms, en la familia de las leguminosas, subfamilia de las mimosoideas y tribu de las adenantereas, contiene una sola especie de Camarones.

CALPOSTEMA. m. *Paleont.* (*Calpostema* Ameghino.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los lagostómidos; propio de la formación patagónica miocénica de la República.

CALPUCHERO. m. *Sal.* CALBOCHE.

CALPUNO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Como, mun. de Lurago d'Erba; 200 h.

CAL QUEMADA. *Geog.* Arroyito del Uruguay, dep. de Minas; vierte en el arr. Casupá Grande.

CALQUÍN. (Voz pampa). m. *Arg.* Variedad mediana del águila que vive en los Andes patagónicos.

CALSAMIGLIA (EDUARDO). *Biog.* Poeta y autor dramático costarricense contemporáneo, al que se deben las obras: *Versos y cuentos* (1908); *Las Siete Palabras* (1908); *El combate,* drama (1914); *Poderes civiles,* drama; *Resoluciones extremas; Al vapor; Un pecado mortal; La comedia de la vida,* etc.

CALSTRONBARITA. f. *Mineral.* Variedad de baritina con calcio y estroncio.

* **CALTAGIRONE.** *Geog.* Los terremotos que sufrió esta ciudad italiana en los siglos XVI y XVII y especialmente el muy terrible de 1693 produjeron tan graves daños en sus edificios que, aun cuando muchos de ellos fueron reconstruídos en sus propias ruinas, no pudieron recuperar su antiguo esplendor, sobre todo en estatuas y pinturas. Su Catedral, dedicada a San Julián, fué edificada en la época de la dominación aragonesa, pero sufrió posteriormente radicales modificaciones en su fachada y en el interior, que es de cruz latina y de tres naves. Conserva varios cuadros de Francisco Vaccaro (siglo XIX), entre los que merece mención especial un hermoso *San Cayetano;* una talla de *Cristo muerto,* del escultor José Vaccaro, y ricos y artísticos ornamentos litúrgicos. La de San Jaime fué erigida en 1090 en acción de gracias por la victoria obtenida por el conde Ruggero sobre los sarracenos; fué reconstruída en 1694-1708. Su fachada es barroca y se halla en mal estado; el interior, de cruz latina y de tres naves con ocho gigantescas columnas monolíticas de mármol gris que sostienen los arcos, contiene de notable la puerta del relicario, esculpida por Antonio Gagini en 1583; la urna de plata que contiene el antebrazo del santo, adornada con seis escenas de su vida por José Nobilio y Juan Domingo Gagini; un bello bajo relieve de Jaime Bongiovanni y la estatua del santo titular de Vicente Ingofer (1518), que es llevada en procesión, junto con la urna, la noche del 24 de julio, en una pintoresca fiesta religiosa a la que acuden millares de sicilianos, con sus típicos atavíos. La iglesia del Rosario o de Santo Domingo, de fachada barroca, con una *Virgen del Rosario,* de Antonio Gagini (1542); la del Salvador, con fachada barroca e interior octogonal, que conserva una *Virgen de Montserrat,* de Antonio Gagini, y un cuadro de la *Transfiguración,* de Marcelo Leopardi; la de las Almas del Purgatorio, que posee, entre otros notables cuadros, *El sacrificio de la Santa Misa,* de Paladino; la de Jesús, edificada en los comienzos del siglo XVII, que posee un riquísimo altar barroco de San Ignacio y una *Natividad,* de Polidor Caldara, que figura entre las obras más características de este artista, y la de San Jorge, edificada por los genoveses en el siglo XI y reconstruída después del terremoto de 1693, con macizo campanario almenado que se supone sea una antigua torre sarracena, posee una obra muy notable, de inestimable valor y aun actualmente casi desconocida del mundo artístico: *El misterio de la Trinidad,* cuadro de R. Van der Weiden, que algunos habían atribuído anteriormente a un pintor desconocido de escuela catalana. Hay que citar asimismo, entre los edificios religiosos, la iglesia ex matriz, cuya construcción tuvo lugar alrededor del año 1000, habiendo sido dedicada entonces a San Nicolás de Mira, y de la que no se salvó, después del citado terremoto, más que su campana. En 1700 se iniciaron las obras de reconstrucción, dirigidas por el arquitecto Buonaiuto, conservándose en el templo únicamente de su origen bizantino una tabla preciosa y veneradísima, llamada la *Virgen de Conadomini,* que se conserva en un marco de plata maciza. Posee también una estatua de la *Virgen y el Niño,* atribuída a Laureana; una *Presentación en el Templo,* debida al pincel de Francisco Vaccaro, y una riquísima custodia en oro y plata, cincelada en el siglo XVI por Camilo Camilliani. De entre los edificios civiles cabe citar el del antiguo Monte de Piedad, ocupado actualmente por el Banco de Sicilia, obra de Natale Buonaiuto en 1783; el del actual Monte de Piedad, del mismo arquitecto, edificado en 1782; el llamado *Teatrino,* del propio artista, del que sólo resta la base, constituída por una serie de graderías y balaustradas dispuestas en semicírculo, construído en 1792 y en el que tenían

lugar conciertos y solemnes fiestas; el Casino de *Compagnia,* con fachada dórica y ventanas y puertas bellamente esculpidas por los hermanos Gagini, con los escudos de España y del municipio, y en su interior ricos tapices y preciosos barros cocidos; el Colegio de Estudios, con uno de sus dos atrios de estilo del Bramante y un importante gabinete de Historia natural; el teatro municipal, llamado de Garibaldi, edificado en 1822 según proyecto del arquitecto Montemagno, con bellas pinturas, estucos y relieves; el Palacio Municipal, edificado en 1876 en el emplazamiento del del príncipe Bellaprima, con fachada debida al arquitecto Juan Bautista Nicastro, monumental escalera y rico archivo; el palacio del barón Perremuto, con salones repletos de buenas pinturas y hermosos tapices; el del barón Carlos Ghiaranda, que fué de los barones de Polino y anteriormente de los Rizzari, con esculturas de Gagini en su fachada y en su interior una notable colección de pinturas de Michetti, Palizzi, Favretto, Cremona, etcétera. Una construcción característica es la escalera que, partiendo de la plazuela de San José, lleva hasta la parte más alta de la ciudad. Llámase por antonomasia la *Scala,* fué construída en los comienzos del siglo XVII y costó algo más de 100,000 liras; su anchura es de 8 m. y su longitud de 130, constando de 150 escalones, y en ella tienen lugar carreras deportivas interesantes. En los alrededores de la población se encuentran el Orfanotrofio de San Luis, que conserva los preciosos mármoles de Salvador Grita; el convento de Santa María de Jesús y su iglesia, en la que se guarda la obra más notable de Antonio Gagini, una *Virgen con el Niño;* el santuario del Socorro, en el que figura una original pintura de un Crucifijo con uno de los brazos desprendido de la Cruz y puesto en el hombro de un devoto y, en el bosque de San Pedro, la nueva ciudad-jardín llamada Mussolinia, dedicada al presidente del Consejo de Ministros, Benito Mussolini, y cuya erección fué decretada en 1924. Este nuevo poblado, cuyos planos se deben al arquitecto Saverio Frangapane y del que existen ya obras construídas, especialmente de su gran plaza circular central, además de un núcleo de población agrícola y productora, será un centro de importantes instituciones para el incremento de la agricultura y de obras de asistencia social, teniendo que figurar en ella escuelas agrarias, estaciones experimentales, sanatorio, colonia helioterápica, institución de convalecencia, etc. Según las más aventajadas opiniones, la ciudad de CALTAGIRONE tiene un origen griego sículo y Silvio Itálico la recuerda en su *De Bello Punico,* datando, no obstante, los primeras noticias ciertas de la época de la segunda guerra púnica, durante la cual la ciudad ayudó al cónsul Marcelo y fué elevada a municipio romano. Después de la dominación bizantina pasó a la sarracena en 827, y en 1030 solicitó ayuda a los genoveses para librarse de los árabes, quienes se la prestaron, levantándose en su memoria la iglesia de San Jorge. Al marchar los libertadores, los sarracenos se apoderaron nuevamente de la ciudad, hasta 1090, en que, derrotados aquéllos por Ruggero Normando, hubieron de abandonarle la plaza. Hasta 1575 existió en la ciudad una puerta que se alzó en honor del conde Ruggero, conmemorando la liberación. En 1194, el marqués de Monferrato, como enviado de Enrique IV, atacó la plaza y la rindió. Aquel monarca, lo mismo que Federico II, Conrado IV y Manfredo, le concedieron privilegios especiales, y en 1299 Carlos I suprimió todos los gravámenes. Hacia el año 1353 hubo una insurrección alimentada por Mateo Rustico, y más tarde rebeliones contra Benedicto XII y Bonifacio IX, de las que fué perdonada por el rey Martín. Alfonso *el Magnánimo* le concedió nuevos privilegios por la ayuda que le prestó en la empresa de Nápoles, y en 1458 se reunió en su castillo el Parlamento que eligió rey de Silicia a Juan de Castilla. Fernando *el Católico* la tituló *civis gratissima,* y en 1516 le concedió la investidura de tres feudos. En 1535, al mando de Gravina, partió de allí una galera para engrosar la flota de Carlos V; en 1542 sufrió los efectos de un terrible terremoto; Felipe III la honró con nuevos títulos; Felipe IV creó en ella una importante Universidad, en la que se enseñaba, principalmente, Filosofía y Medicina; en 1693 un nuevo terremoto asoló la ciudad, que sólo pudo reconstruirse a expensas de grandes sacrificios; en 1799 hubo una fanática matanza de jacobinos y en 1816 se instituyó en ella el episcopado.

Bibliogr. Nino Gulizia, *Caltagirone. La città Giardino di Mussolinia,* en la serie *Le cento città d'Italie illustrate* (Milán, 1925); L. V. Bertarelli, *Sicilia e isole minori,* en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1928).

CALTANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Venecia, círc. de Mirano, mun. de Santa María di Sala; 600 h.

* **CALTANISSETTA.** *Geog.* Esta provincia italiana de Sicilia, según el censo de 1928 cuenta 448,765 habitantes. Su capital, la ciudad del mismo nombre, tiene 63,278 h. La región de CALTANISETTA ocupa el primer lugar entre las mineras de Italia. Su Catedral, dedicada a San Miguel, patrono de la población, comenzó a erigirse en 1570 y fué abierta al culto en 1622. Su interior es de tres naves y 12 capillas laterales. Magnífica la decoración de la bóveda de la nave central, en la que figuran cinco grandes pinturas de Guillermo Borremans (1720) y notable también la de las naves laterales, que fueron decoradas en 1880 por Juan Rusconi. El altar mayor es rico en bellos mármoles; la capilla del Sacramento posee un tabernáculo de plata y bronce cincelado, pudiendo citarse, además, como notables obras que en este templo se conservan, una *Concepción,* de Borremans; una estatua de *San Miguel,* de Esteban Li Volsi de Nicosia (siglo XVII); una *Santa Ana,* de escuela siciliana; un *San Esteban,* atribuído a Vasari; un *Crucifijo* de talla, del monje Umile de Petralia; la *Virgen de los Montes,* de Buttafuoco; *San Conrado,* de Zoppo de Gangi y, en el centro, una hermosa custodia de plata del siglo XV. Muy notable es también la iglesia de Santa Ana o del Colegio, llamada así por haber pertenecido al ex colegio de los Jesuítas. Comenzó su construcción en 1605, pero fué restaurada en la segunda mitad del siglo XIX: en el coronamiento de su fachada aparecen dos ángeles sosteniendo un escudo, del escultor Ignacio Marabitti. Su interior es de cruz griega y de tres naves, con bóveda sostenida por cuatro pilares centrales. Posee frescos de Luis Borremans; un hermoso cuadro del *Martirio de santa Ana,* de Agustín Scilla (1639-1700); un *San Francisco,* de Cristadoro (1650), y otras obras de Olivio Sozzi, Santos Moschetti y el escultor Biancardi; es digna de especial mención la capilla de San Ignacio, de gran riqueza en mármoles. Citaremos también la iglesia de San José, con estucos del siglo XIX y frescos de Pollaci; la de San Francisco, en la que actualmente se halla instalado el Instituto técnico, con un *San Antonio,* de Frattallone; la de la Virgen de las Gracias, que conserva una hermosa pintura del siglo XVII, que representa la *Natividad* y un cuadro atribuído a Pedro Novelli; la de San Juan Bautista, con notables estucos, un fresco de Pollaci, que representa el *Bautismo de Jesucristo,* y *Los mártires japoneses,* de José Salerno; la iglesia de Santa Flavia, aneja al convento de los Benedictinos casinenses, de situación magnífica; la de San Sebastián, con una estatua del santo titular, obra de Li Volsi; la del Colegio de María, que conserva una interesante tabla de 1153; la de Santa María de la Providencia, con notables estucos y la llamada del Señor de la ciudad, porque en ella se venera un antiguo Crucifijo de madera negra, muy venerado, que se lleva

en solemne procesión el día de Viernes Santo. Además de éstas, existe la iglesia de Santo Domingo, célebre, aparte de su interés artístico, porque en ella se custodian los 15 notables pasos que figuran en la procesión que tiene lugar por la noche del Jueves Santo y que pertenecen a las diversas Congregaciones de la ciudad. Esta iglesia, cuya fundación se atribuye al beato Reginaldo, compañero de santo Domingo, en 1458, después de haber sido cerrada al culto y utilizada como almacén militar, fué nuevamente consagrada en 1923. Su fachada es barroca y el interior de tres naves, con cinco arcos laterales. En la bóveda aparecen frescos de autor desconocido, representando escenas de la *Vida de santo Domingo*. Posee, además, un *San Vicente*, de Borremans; la *Virgen del Rosario* y la del *Carmelo*, de Felipe Paladino, y los citados 15 grupos escultóricos, que reproducen la *Pasión y Muerte de Cristo*. Entre los edificios civiles de la ciudad merecen mención: el Palacio Municipal, con estatuas de jurisconsultos romanos en su atrio, de M. Tripisciano, y en su interior la estatua de Frattallone, *La hora del estudio*, y la *Cabeza de Orfeo*, de Tripisciano; el Teatro, con bellas pinturas de Qurieau; el Museo, en el que se conservan esculturas de Frattallone, monedas, cerámica, la *Virgen con el Niño* y *María en las ruinas de Cartago*, de Tripisciano, etc.; las ruinas del castillo de Pietrarossa, atribuído por algunos a los normandos y por otros a los sarracenos, y derruído en el terremoto de 1567, en el que el rey Federico III convocó un Congreso de hombres notables del reino; el palacio del Banco de Italia; el del Banco de Sicilia, moderna construcción de estilo barroco; el Palacio Moncada, sede actual de los Tribunales, construído en 1635, que conserva el busto del jurisconsulto Mauro Tumminelli; el Palacio Sillitti Bordonaro, ocupado por la Caja de Préstamos, obra del arquitecto De Bartolo; el Canalotti, con una bella escalera decorada al fresco por Luis Borremans (1747); el monumento a *Humberto I*, de Miguel Tripisciano; el monumento a *Garibaldi;* el Palacio Provincial, del arquitecto Tacchini, reedificado por Musurneci, con un magnífico patio adornado con 40 columnas monolíticas de granito, una suntuosa escalera y un hermoso fresco de Frangiamore, en la sala del Consejo, que representa a *Cicerón perorando ante las turbas;* la *Villa Amadeo*, que posee varios bustos en mármol de la escuela de Frattallone; el monumento a *Víctor Manuel II*, de Tripisciano; el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, de los escultores Sorge; la Villa Felipe Cerdova, con el busto del ilustre estadista; el hermoso Asilo de Mendigos; el palacio Barile di Turolifi; el ex monasterio de la Santa Cruz, que conserva una copia, atribuída a Julio Romano, del *Pasmo de Sicilia*, de Rafael; el monumento a *Trispisciano;* el Palacio Cinnirella; el Giordano; el Amato Cotogno, etc. El Jardín Público contiene varios bustos de hijos ilustres de la ciudad. El monumento al *Redentor*, que los sicilianos erigieron en 1900 en la cumbre de la colina próxima a esta ciudad, llamada Monte de San Julián, de 727 m. de alto, es obra del arquitecto Ernesto Basile, mereciendo también citarse, en las cercanías de la misma, la abadía del Espíritu Santo y las ruinas de Gebel Habib. La primera es una pequeña basílica, fundada por Ruggero Normando y Adalasia y consagrada en 1153 y en la que el pueblo se congrega en romería para celebrar la memoria de las Vísperas Sicilianas. En el exterior puede verse, sobre el tímpano del portal, un fresco del siglo XV, que representa a *Cristo bendiciendo*, y en su interior de una sola nave, se encuentran otros frescos de la misma época; hay, además, urna cineraria romana, una pila para el bautizo por inmersión, un cáliz de estaño, de los primeros tiempos del Cristianismo, y una notable tela de Paladino. Las ruinas de Gebel Habib se hallan a unos 4 kms. de la ciudad y en ellas se admiran restos de antiquísimas construcciones. Las excavaciones y estudios practicados por Landolina, Pappalardo, Cavallaro y Salinas han dado por resultado el hallazgo de algunos fragmentos que se conservan en el Museo Nacional de Palermo, y como más notable el descubrimiento de sepulcros de dos formas, excavados en la roca viva.

Bibliogr. Salvador Spinelli, *Caltanissetta, la città degli zolfi*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Sicilia e isole minori*, en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1928).

* **CALTHROP** (DION CLAYTON). *Biog.* Pintor y escritor inglés contemporáneo. Tomó parte en la guerra europea, en la que obtuvo el empleo de teniente. Es, además, autor e ilustrador de las obras *Everybody's Secret; Tinsel and Gold; The Charm of Gardens; A Trap to Catch a Dream; A Bit at a Time*, etc.

* CALTHROP (SAMUEL ROBERTO). *Biog.* Pastor protestante y hombre de ciencia inglés, nacionalizado en los Estados Unidos, m. en 1917.

* **CALTOJAR** o CALTAJÁN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 762 h. de hecho o 758 de derecho.

CALTOJAR (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1695. En la actualidad (1930), y desde 1922, lo posee don Juan O'Neill y Larios, marqués de Valdeosera.

CALTRIZAS. f. pl. *Ar.* ANGARILLAS.

CALUCHA. f. *Bol.* La segunda corteza o conteza interior del coco, almendra o nuez.

CALULEFORMES. m. pl. *Zool.* Anfibios anuros bufonáceos o sin dientes, con ventosas en los dedos.

CALUMA. f. *Perú.* Cada una de las gargantas o estrechuras de la cordillera de los Andes. || Puesto o lugar de indios.

CALUMBA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Simaba salubris*, de la familia de las simarubáceas, como lo es también de *Jatrorrhiza palmata*, de la de las menispermáceas.

CALUMBIT. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Terminalia angustifolia*, de la familia de las combretáceas.

CALUMBÓN. m. *prov. Ast.* y *Sant.* Chapuzón, zambullida.

* **CALUMET.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Wisconsin, tiene 324 millas cuadradas inglesas y cuenta 17,228 h. según el censo de 1920.

* **CALUMNIA.** f. *Der.* El Código penal del 8 de septiembre de 1928 establece, como el de 1870, las dos figuras de acusación o denuncia calumniosa (falsa) y de calumnia.

a) En cuanto a la primera, reproduce la doctrina del Código anterior, pero haciendo extensivos sus preceptos al caso de que el acusado o denunciado sea una *entidad* (art. 403, § 1.°, núm. 1.°); añadiendo el caso de que lo imputado o denunciado sean hechos que, de ser ciertos, constituirían delito *no* perseguible de oficio, cuando la imputación se haga por personas a quienes la Ley reconozca el derecho de formularla (art. 403, § 1.°, núm. 2.°). Continúa exigiéndose que en la sentencia o en el autof irme de sobreseimiento se declare falsa la acusación o denuncia; pero se añade que esta declaración puede ser hecha a instancia del Ministeriofiscal o de quien sufrió la imputación, después de ser firmes las resoluciones aludidas; en cambio, ha desaparecido del Código, sin duda por juzgarse innecesario, el mandato de que, una vez declarada la falsedad, ordene el Tribunal proceder de oficio contra el denunciador o acusador, si de la causa resultasen méritos bastantes para el nuevo proceso (art. 403, § 2.°).

La penalidad ha sufrido grandes variaciones, variando ahora también la multa. Si lo imputado fué un delito grave, se impone prisión de dos a seis años y multa de 1,000 a 25,000 pesetas; si un delito menos grave, prisión de dos meses y un día a dos años y multa de 1,000 a 10,000 pesetas, y si una falta, multa de 1,000 a 5,000 pesetas (art. 404). Si, por virtud de la acusación o denuncia falsa, se hubiere impuesto una pena al acusado y la falsedad se declarase en juicio de revisión, viene obligado el Tribunal, según su prudente arbitrio y atendiendo a la gravedad de la pena que se hubiere impuesto al falsamente acusado, a imponer al acusador la pena de prisión no inferior a dos años ni superior en duración a la impuesta al denunciado y, además, la multa de 1,000 a 25,000 pesetas (art. 405); y, en todo caso, en cualquier delito de acusación o denuncia falsa, pueden los Tribunales substituir la prisión por reclusión, si así lo consideran conveniente, apreciando las condiciones personales del delincuente, el móvil del delito y las demás circunstancias del hecho (art. 406).

b) *Calumnia propiamente dicha.* Reproduce el Código vigente el concepto que de ella formuló el anterior: *falsa imputación de un delito de los que dan lugar a procedimiento de oficio* (art. 624, § 1.°), por lo que subsiste la crítica que aquél merecía. Se reproduce también lo referente a la calumnia encubierta (art. 633), pero no lo relativo a la satisfacción, sin duda por ser innecesario, aunque es indudable que puede admitirse como suficiente por el calumniado o por el Tribunal, pues así se desprende del artículo 636, que se refiere a la explicación aceptada como satisfactoria.

Mayor variación ha sufrido la penalidad, pues si bien se continúa distinguiendo según que la calumnia sea propalada con publicidad (aunque ésta haya tenido lugar en el Extranjero, art. 638) o no, deja de atenderse a que sea o no por escrito (art. 625); mas el concepto de publicidad ha tenido una ampliación, pues se considera que existe cuando la calumnia «se propague o extienda por medio de papeles impresos, litografiados, grabados o por cualquier otro procedimiento mecánico de reproducción *gráfica o de difusión*, por carteles o pasquines fijados en los parajes públicos, por papeles manuscritos comunicados a *varias* personas (no se exige ahora que sean más de 10) *o se cometa ante un concurso de gentes o por medio de discursos pronunciados o de gritos lanzados en reuniones públicas en circunstancias que faciliten su propagación*» (art. 634). La ampliación es laudable. Tanto en uno como en otro supuesto, de publicidad o falta de ella, varía la pena según que la calumnia sea grave o menos grave; esto es, según lo sea el delito imputado (art. 624, § 2.°), resultando la penalidad que se indica en la siguiente sinopsis:

Pena de la calumnia.	Propalada con publicidad (art.° 625, § 1.°).	Si se imputa un delito grave...	Prisión de cuatro meses a cuatro años y multa de 5,000 a 50,000 pesetas.
		Si se imputa un delito menos grave	Prisión de cuatro meses a dos años y multa de 3,000 a 30,000 pesetas.
		En todo caso, los propietarios, gerentes o editores de los periódicos en que se hayan publicado las calumnias, insertarán en éstos, dentro del término que señalen las Leyes, o el Tribunal en su defecto, la explicación aceptada como satisfactoria o la sentencia condenatoria, en la misma sección y en el lugar análogo al de la publicidad penada, salvo lo que se disponga en Leyes especiales (arts. 636 y 91).	
	Sin publicidad (artículo 625, § 2.°).....	Si se imputa un delito grave ..	Prisión de cuatro meses a dos años y multa de 2,500 a 25,000 pesetas.
		Si se imputa un delito menos grave	Prisión de dos meses y un día a un año y multa de 1,500 a 15,000 pesetas.

Como se ve, la pena de la calumnia menos grave con publicidad es la misma que la de la calumnia grave sin publicidad, salvo una pequeña reducción en la cuantía de la multa en la segunda. En todo caso queda libre de pena el que pruebe el hecho imputado (artículo 626).

En los delitos de calumnia contra particulares se mantiene la necesidad de querella de la parte ofendida para perseguirlos, y la de la previa licencia del juez o Tribunal que conozca del juicio en las calumnias causadas en éste; pero la posibilidad de interponer la querella el cónyuge, los descendientes, ascendientes, hermanos y el heredero se limita al caso de que el ofendido muriese antes de prescribir la acción o cuando el delito se hubiere ejecutado contra la memoria de un difunto, aclarando así la disposición análoga del Código de 1870. Desaparece en el vigente lo relativo a calumnias perseguibles de oficio, sin duda porque éstas constituyen, cuando van contra las autoridades, el delito de desacato, que ya es perseguible de oficio; y para no dejar abandonado el honor de ciertos Cuerpos o personas morales se dispone que cuando la calumnia se dirija contra una Corporación, Sociedad, Empresa o personalidad jurídica, podrán deducir la querella los que tengan su representación legal (art. 637). En los casos de calumnia recíproca (novedad del Código actual), si una de las partes deduce querella, la otra sólo puede deducirla por vía de reconvención en el mismo juicio, pudiendo el Tribunal, según las circunstancias, declarar exentas de pena a las dos partes o a una sola (art. 639), disposición digna de loa.

Cabe el perdón del ofendido, como productor de relevación de pena, cuando la calumnia sea de las que no pueden perseguirse de oficio (art. 640).

Entre las calumnias que pueden perseguirse de oficio descuellan por su gravedad las dirigidas contra el rey, su cónyuge, ascendientes, descendientes o hermanos o contra el regente del reino.

La calumnia contra el rey se pena: 1.°, si es verbal y en su presencia, con prisión de diez a veinte años; 2.°, si es fuera de su presencia y con publicidad, con prisión de seis a doce años, y 3.°, en cualquier otra forma, con prisión de cuatro a seis años. En los tres casos se impone, además, una multa de 1,000 a 10,000 pesetas (art. 256).

La calumnia contra las otras personas expresadas se pena con uno a tres años de prisión y multa de 1,000 a 5,000 pesetas (art. 258).

Finalmente, es de observar que el Código, siguiendo los Códigos extranjeros, define y pena especialmente la calumnia no judicial conocida con el nombre de difamación, aunque considerándola como distinta de la calumnia.

V. DIFAMACIÓN en este APÉNDICE.

CALUNGA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Simaba ferruginea*, de la familia de las simarubáceas.

CALUNGO. m. *Colomb.* Especie de perro de polo crespo.

CALUYO. m. *Bol.* Baile indio zapateado y con mudanzas.

CALVACHE (ANTONIO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Córdoba. Se ha dado a conocer por sus bromóleos, casi siempre retratos, de los que ha presentado interesantes ejemplares en las Exposiciones regionales y nacionales. En la Nacional de 1926 presentó dos: *Señora de García* y *Retrato del señor Vigellas,* y *Ninus.*

* **CALVADOS.** *Geog.* Este departamento francés, según el censo de 1926, cuenta 390,492 h., habiendo su población aumentado en algo más de 5,700 h. desde el censo de 1921.

CALVARI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Génova, mun. de Davagna; 300 h.

CALVARIA. f. *Antrop.* Nombre que se da al cráneo sin cara.

CALVARIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Campobasso; 1,000 h.

CALVATIA. f. *Bot.* Género de Fries, en los hongos licoperdáceos, incluído hoy en el subgénero *Utraria* del género *Lycoperdon* de Tournefort.

* **CALVÉ** (EMMA). *Biog.* V. ROQUER (EMMA).

CALVECCHIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Venecia, círc. y mun. de San Donà di Piave; 1,000 h.

* **CALVELLO.** *Geog.* Citaremos en esta población italiana, su iglesia matriz, con un *San José,* de la escuela de Rafael, y la del Convento, con su hermoso portal románico en su fachada e interior basilical de tres naves divididas por 10 pilastras. En las cercanías se encuentran varias fuentes de aguas medicinales.

* **CALVERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 280 h. de hecho o 323 de derecho.

CALVERT. m. *Quím. Ácido carbólico de Calvert.* En la primera época de la fabricación del ácido fénico (ácido carbólico) era considerado como el mejor preparado y se pagaba a buen precio.

* CALVERT. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Maryland, tiene 218 millas cuadradas inglesas y cuenta 9,744 h. según el censo de 1920. ‖ Esta villa, en el Est. de Texas, condado de Robertson, cuenta 2,099 h. según el censo de 1920.

* CALVERT (ALBERTO FEDERICO). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1872. Es correspondiente de la Real Academia Española y pertenece a la *Hispanic Society of America.* Otras obras: *Nigeria and its tin fields* (1910); *Cook Handbuch to Spain* (1911); *Salt in Cheshire* (1914); *The German African empire* (1915); *South-West Africa 1884-1914* (1915); *Mineral Resources of Minas Geraes, Brazil* (1915); *The Cameroons* (1916); *German East Africa* (1916); *Pearls and pearl culture* (1921), etc.

CALVET (AGUSTÍN). *Biog.* V. GAZIEL, seudónimo de este escritor español contemporáneo.

CALVET (J.) *Biog.* Profesor francés, n. en Cahors en 1874. Abrazó el estado eclesiástico, es agregado de filosofía y profesor del Colegio Stanislas y del Instituto Católico de París. Ha publicado: *Traité d'analyse grammaticale et logique* (1912); *Exercices français,* varios cursos (1917); *Pour refaire la France* (1915-19); *Le cortège de la Vierge* (1921); *Le problème catholique de l'Union des Églises* (1921); *Une théorie récente des «Pensées» de Pascal,* etc.

CALVET (LUIS). *Biog.* Zoólogo francés contemporáneo. Hizo sus estudios en el Liceo de Carcasona y en la Facultad de Ciencias de Montpellier. Se doctoró también en Letras y fué nombrado subdirector de la Estación zoológica de Sete. Actualmente (1930) desempeña la cátedra de Zoología general y aplicada de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Clermont-Ferrand. Se le debe: *Contributions à l'histoire naturelle des bryozoaires ectoproctes marins* (1900); *Matériaux pour servir à l'histoire de la faune des côtes françaises* (1902); *Étude systématique des bryozoaires provenant des campagnes scientifiques de l' «Hirondelle» (1903), du «Travailleur» et du «Talisman» (1907); Étude systématique de l'expédition antarctique française de 1903-1905* (1908); *Travaux d'agriculture marine* (1903-10), etc.

CALVET EJEA (PEDRO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Alberique (Valencia). Ha pintado cuadros de género y retratos. Fué premiado con medalla, en la Exposición Regional de Valencia, *Merceditas* (1917).

CALVET PASCUAL (ENRIQUE). *Biog.* Profesor y publicista español, n. en San Feliu de Guíxols (Gerona) en 1884. Cursó el bachillerato en Barcelona y las carreras de Farmacia y de Derecho en la Universidad de la propia capital, doctorándose en la Facultad de Farmacia de Madrid en 1906. Poco después estableció un laboratorio para la enseñanza de la Física, la Química y la Electricidad en sus diversas ramas y cursó los estudios de técnica industrial en estas dos últimas especialidades. En 1916 ganó por oposición una plaza de profesor de electricidad en la Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú y desde entonces ha sido profesor del grupo de Química y de Electricidad en dicha Escuela y actualmente (1930) en la de Tarrasa. Además, ha desempeñado los cargos de secretario del Colegio de Doctores en la Universidad de Barcelona, vicepresidente de la Sociedad Astronómica de la propia capital, presidente de la Sociedad Radiotelegráfica de Cataluña, vicepresidente del *Radio-Club Catalunya,* director técnico de la Estación emisora Radiocatalana, profesor de Electrotecnia en la Escuela Superior de Agricultura de la Mancomunidad de Cataluña y de nociones de Ciencias y preparación de Cuerpos orgánicos en la Escuela de Directores de Industrias Químicas de la propia Mancomunidad. CALVET PASCUAL es el técnico de la *Radio-Associació* de Barcelona y de su emisora E. A. J. 15 y colabora en *La Publicitat* y en otras publicaciones. Ha publicado diversas traducciones de obras de Química y Electricidad y una obra original en cuatro volúmenes que lleva por título *Química general y aplicada a la industria, con prácticas de laboratorio,* que es una recopilación de toda la química moderna en sus aspectos teórico, industrial y práctico. Es uno de los fundadores de las citadas sociedades Astronómicas, Radiotelegráfica y *Radio-Club Catalunya;* fué el introductor y divulgador de la Radiodifución en Cataluña y ha dado numerosas conferencias de divulgación científica y especialmente de radiocomunicación, cuando esta rama de la ciencia eléctrica era aún desconocida entre nosotros.

* CALVET Y PINTÓ (EDUARDO). *Biog.* Fabricante y político español, n. en 1875 y m. en Barcelona en agosto de 1917. Prestó muy valiosos servicios al comercio y a la industria en los últimos cargos que había ocupado y a los cuales le llevaron, tanto como su actividad extraordinaria, su competencia en asuntos económicos. Había sido presidente del Fomento del Trabajo Nacional y de la Liga para la Defensa de Barcelona, constituída por gran número de asociaciones económicas. Su personalidad se acusó vigorosa en el Congreso internacional algodonero que se celebró en Barcelona, habiendo concurrido al mismo, en representación de España, en las reuniones por aquél efectuadas antes en Inglaterra, Francia, Alemania y Bélgica. Intervino de modo muy eficaz en la revisión arancelaria de 1911, defendiendo los puntos de mira favorables al desenvolvimiento de la industria nacional. En los problemas de orden social su acción resultó beneficiosa para solucionar las huelgas de obreros del arte textil de 1914 y el conflicto ferroviario,

Fué investido por el distrito de Arenys de Mar con el cargo de diputado a Cortes por aquel distrito, y años después se le confirió una de las senadurías de la provincia de Tarragona. En ambas Cámaras se captó el respeto general, tanto por los conocimientos económicos que demostró como por la corrección que ponía en sus palabras, aun en las censuras.

CALVET Y RUBALCABA (FRANCISCO). *Biog.* Abogado y político español, n. en Gerona en 1766. Estudió la carrera de Leyes en la Universidad de Cervera, en la que se graduó de doctor en Derecho civil. Fué síndico personero en el Ayuntamiento de su ciudad natal y representante de la misma como diputado en las Cortes de Cádiz. De regreso a Gerona, fué nombrado síndico procurador general del Ayuntamiento y abogado asesor. En 1821 fué nombrado ministro interino de la Audiencia territorial de Mallorca. CALVET Y RUBALCABA era un entusiasta de las Cortes de Cádiz. Publicó: *Discurso en la apertura de la Audiencia de Barcelona* (Barcelona, 1838).

Bibliogr. Carlos Rahola, *La Ciutat de Girona* (t. II, Barcelona, 1929).

CALVI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Benevento, mun. de San Nazzaro e Calvi; cuenta con 300 h.

CALVI NELL'UMBRIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa y alrededores de Narni, a 401 m. de altitud. Posee la iglesia de San Antonio, con un gran barro cocido vidriado de la *Adoración de los Reyes Magos* que ostenta más de 50 figuras, y la iglesia de Santa María (1494), con una pila bautismal de 1559. A poca distancia de la población se encuentra el convento de San Francisco, con iglesia que ostenta hermosa fachada del siglo XIV; este convento fué fundado por el propio san Francisco en terrenos que le cedió Bernardo de Calvi, a quien el santo envió a Marruecos en 1220, donde fué martirizado. Cerca de esta población, en 1798, tuvo lugar un encuentro entre napolitanos y franceses, y estos últimos saquearon la plaza.

* CALVI RISORTA. *Geog.* La Catedral de esta ciudad italiana data del siglo IX y fué restaurada hacia el 1452. Posee tres ábsides románicos bien conservados y en la fachada un arco románico y una escultura lombarda imitando un sarcófago. El interior es basilical de tres naves y posee mosaicos y esculturas del siglo XII, una silla episcopal y el sepulcro del obispo Angel Mazziotta, del siglo XV. Posee también un castillo del siglo XV, de planta cuadrada con torres cilíndricas angulares; ruinas de un anfiteatro romano, del teatro, de dos templos, uno de ellos dedicado a Mercurio, y de la iglesia de Santa Constanza. Es interesante en sus alrededores la visita a la Gruta de los Santos, consistente en dos departamentos, con frescos votivos de los siglos X y XI, algunos de ellos muy notables. Esta población es la antigua *Calvi* mencionada por primera vez al ser conquistada por los romanos en el año 332 antes de J. C. y en la que establecieron seguidamente una colonia de 2,500 individuos. En el año 209 fué una de las 12 colonias que no quisieron prestar ayuda a Roma en la guerra de Aníbal y por ello fué castigada con fuertes tributos. Más tarde logró gran florecimiento y se distinguió en la fabricación de aperos de labranza y en la de vasos de barro cocido imitando los de plata. Desde el siglo V fué sede episcopal, unida más tarde a la de Teano.

* CALVI (FÉLIX, CONDE DE). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1822 y m. el 24 de abril de 1901.

CALVI (HÉRCULES). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Verona. Se le deben importantes obras, entre las que son dignas de cita las siguientes: *La plaza de San Marcos; Chioggia; Valle del Brenta; Puente en Castel Sant'Angelo; Monte Rosa; Vista de Lecco; Lago Mayor; La Riva degli schiavoni; La plaza de las hierbas en Verona,* etc.

* **CALVIÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Baleares cuenta 2,570 h. de hecho o 2,649 de derecho.

* **CALVICIE.** f. *Pat.* Las teorías sobre la calvicie se han modificado con las nuevas nociones sobre las glándulas endocrinas. Su deficiencia o perversión funcional son hoy las que explican aquel síntoma en las dermatosis (alopecia senil, pitiriásica, seborreica). Es notable que la barba en el hombre y el cabello largo en la mujer, ambos de carácter sexual secundario, son refractarios a la alopecia. Por lo demás, son numerosos los ejemplos que demuestran las influencias de las suprarrenales y del tiroides. Es verosímil que diversas condiciones patogénicas se ejerzan por intermedio de estas glándulas (gripe, fiebres eruptivas, sífilis). En el tratamiento moderno se recomiendan las radiaciones ultravioletas y la órganoterapia.

CALVISI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Piedimonte d'Alife, mun. de Gioja Sannitica; 300 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Cosenza, mun. de Scigliano; 300 h.

* **CALVO** (BARTOLOMÉ). *Biog.* Político colombiano, n. en Cartagena el 24 de agosto de 1815 y m. en Quito, donde era enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su país, el 2 de enero de 1889.

CALVO (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto y político boliviano, n. en Sucre en 1876. Hizo sus estudios en la Universidad de San Francisco Javier, de Chuquisaca, obteniendo el título de doctor en 1897. Al año siguiente volvió a dicha Universidad como profesor de Derecho civil, cátedra que conservó hasta 1909, en que se le envió a Chile como encargado de Negocios y secretario de la Legación de Bolivia. En 1911 volvió a su patria por haber sido nombrado rector de la Universidad de Chuquisaca y al año siguiente fué elegido diputado, revelándose en la Cámara como parlamentario de primer orden. Fué después ministro de Instrucción pública y Agricultura, señalando su paso por estos departamentos por importantes reformas. En 1914 fué presidente de la Cámara, volviendo a serlo en 1918 y 1920. Después de la revolución de 1920, que derrocó al partido liberal, al que siempre había pertenecido, se retiró temporalmente de la política. CALVO es uno de los mejores oradores de Bolivia y ha publicado notables trabajos jurídicos.

Carlos Calvo

CALVO (LUIS A.). *Biog.* Compositor colombiano, n. en Santafé de Gámbita en 1884. Como carecía de medios para pagarse sus estudios, entró de mandadero de un profesor de música de Tunja, que le enseñó los primeros rudimentos, siendo admitido a los diez años en una banda de música, en la que tocó varios instrumentos. En 1906 se trasladó a Bogotá, donde hubo de luchar a brazo partido con la miseria, consiguiendo al fin ingresar en la Academia Nacional, en la que perfeccionó sus conocimientos, hasta entonces muy rudimentarios. CALVO es autor de muy inspiradas canciones sobre textos de Juan Ramón Jiménez, Amado Nervo y otros; así como de himnos, cantos religiosos, numerosas obras para piano y la opereta *Una noche en París.*

* CALVO ACOSTI (RICARDO). *Biog.* Actor español, n. en 1880. Como director de compañía ha continuado CALVO en su serie de triunfos, especialmente en la interpretación del teatro clásico español. Al elegir su ruta se hizo cargo de los deberes que le imponía su tradición familiar y dedicó especialísima atención a

nuestros teatros antiguo y romántico, de los cuales sigue siendo en nuestros días el principal intérprete. Aparte de sus capacidades y del brío de su temperamento, hay que reconocer que ha mantenido los valores de la versificación, siendo quizá el único comediante español que sabe hoy conceder al verso, en toda su integridad, el sentido, el color, la musicalidad y el ritmo. «A Ricardo Calvo, dice Darío Pérez, le bastan para sus ruidosos triunfos la cadencia de su recitar, la penetrante suavidad de su modulación, las prodigiosas *tiradas* de versos que repercuten en el auditorio con su íntegra musicalidad. No necesita entonces que se discierna si es el instinto o la consciencia el talismán del éxito.» Entre sus más resonantes éxitos de estos últimos tiempos figura el obtenido en la *Cena de las burlas*, de Sem Benelli. CALVO, antes de consagrarse al teatro, publicó el libro de poesías *Evocaciones* (Madrid, 1902).

Ricardo Calvo

CALVO RODERO (MATILDE). *Biog.* Pintora española contemporánea, nacida en Madrid. Ha practicado casi todos los géneros y sobresale en el arte decorativo. En el Salón de Otoño de 1920 presentó las siguientes obras: *De la Hoz del Huéscar* (Cuenca) y *Paisajes del río Júcar* (cuatro asuntos distintos) todos al óleo. En el de 1922 expuso un *Bodegón* y dos paneles con cuatro apuntes cada uno, también óleos, y en la Exposición Nacional del mismo año concurrió con un *Estudio de cabeza para un retrato* y *Estudio de flores*, los dos al óleo; asimismo presentó dos paneles con tres pruebas al aguafuerte. En la de 1930 presentó unos nueve objetos: carpetas de cuero repujado, pirograbado y policromado, o en cuero batik, y varias encuadernaciones artísticas.

CALVO VELEY (SATURNINO). *Biog.* Escultor cincelador español contemporáneo, n. en Burgos. Aprendió a dibujar en una institución cultural que sostiene el Ayuntamiento de aquella ciudad. Primeramente fué aprendiz en una sastrería; luego se empleó como peón de albañil para subvenir a las exigencias de la vida, hasta que, cediendo a sus inclinaciones artísticas, decidió consagrarse al cincel. Afanoso de saber, pero sin medios para salirse de aquel magnífico museo como es la ciudad de Burgos, compró libros que le instruyeran sobre las materias gratas a su espíritu. Y comenzó buscando junto a la Catedral lugar para su taller: un taller en el que sólo había espacio para dos bancos, y en el fondo sitio para la fragua. Allí labró lámparas, escudos y rejas de insuperable belleza. Una de las lámparas adorna ya la Catedral de Burgo de Osma; otras fueron adquiridas por la Mancomunidad de Cataluña; una de las rejas, testimonio ostensible de su arte depurado y seguro, cierra la terraza del Casino de la Unión, de Burgos.

Saturnino Calvo

CALVO Y CONEJO (GONZALO). *Biog.* Escritor y militar español, n. en 1867. Ingresó en la Academia general Militar en 1884. Promovido a alférez en 1887, sirvió en el arma de Infantería en varios regimientos hasta 1893, en que empezó a cursar los estudios de la Escuela Superior de Guerra. Terminados éstos ascendió a capitán del Cuerpo de Estado Mayor. En 1897 pasó al ejército de Filipinas distinguiéndose en varios de los combates que se sostuvieron con los insurrectos. Por su brillante comportamiento en el sitio de Zamboanga en 1899 fué ascendido a comandante. Repatriado en 1900 con el ejército peninsular que combatió la insurrección, prestó sus servicios en varios destinos y comisiones, como la del levantamiento del plano de las Islas Canarias, Junta de Defensa de Barcelona y otras. Siendo jefe de Estado Mayor de la brigada de cazadores de Cataluña fué a África en 1909, encontrándose en los más importantes combates contra los rifeños, distinguiéndose especialmente en el del 15 de mayo de 1912. En 1920 desempeñó las funciones propias de su cuerpo, con la columna del general barón de Casa Davalillos, en el paso del Fondak de Ais Yedida y tomas de Alcázar Seguir y Xauen. En 1923, siendo coronel, fué segundo jefe de Estado Mayor del Ejército de Operaciones en África. Ha publicado: *España en Marruecos en 1912-1913* y la notable obra en 10 tomos *La Guerra Europea*, en colaboración con José Brissa. Ha traducido muchos libros franceses e italianos. Por su actuación militar se halla en posesión de la placa de San Hermenegildo, de tres cruces de María Cristina y varias cruces del Mérito Militar rojas, y por sus libros y otros servicios civiles ha sido recompensado con la cruz de Carlos III, medalla del Mérito Civil de Filipinas y varias cruces del Mérito Militar blancas.

Arqueta original de Calvo Veley

CALVO Y LEÓN (FAUSTINO). *Biog.* Religioso español, cuadragésimo segundo y actual general de la orden Hospitalaria de San Juan de Dios, n. en Castromocho (Palencia) el 15 de febrero de 1864. Ingresó en la orden Hospitalaria el 8 de junio de 1865. Joven aún hizo una buena campaña hospitalaria en los Santos Lugares de Tierra Santa en 1894. Más tarde fué destinado a Méjico, donde levantó un magnífico Sanatorio Psiquiátrico en Cholula (Puebla). Fué nombrado provincial de la Provincia Hispanoamericana, en 1925, y en el Capítulo general de 1928 fué elegido general de la Orden. Tiene grandes dotes de gobierno y un alma henchida de caridad para con los pobres y religiosos.

Faustino Calvo y León

* CALVO Y MADROÑO (ISMAEL). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en 1858 y m. en Madrid el 7 de abril de 1919. Publicó: *Descripción geográfica, histórica y estadística de la provincia de Zamora* (Madrid, 1914).

* CALVO Y REVILLA (LUIS). *Biog.* Autor dramático y periodista español, m. en Madrid el 19 de diciembre de 1923.

CALVO Y SOTELO (JOSÉ). *Biog.* Político y jurisconsulto español, n. en Túy (Pontevedra) el 6 de mayo de 1893. Estudió en los Institutos de Coruña y Lugo y en las Universidades de Zaragoza y Madrid, doctorándose en Derecho civil y canónico, con premio extraordinario. En 1914 obtuvo por oposición una plaza de oficial de administración del Ministerio de Gracia y Justicia y en 1916 ingresó, también por oposición y con el número 1, en el Cuerpo de Abogados del Estado. En 1915 fué secretario de la Sección de Ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid y en 1917 profesor auxiliar de la Universidad Central, por nombramiento del Claustro de la Facultad de Derecho. Desde muy joven militó en el partido maurista, figurando como elemento significado en la Juventud de dicho partido. Fundó la Mutualidad Obrera Maurista y en 1919 fué elegido diputado a Cortes por el distrito de Carballino, siendo nombrado en 1921 gobernador civil de Valencia. En los distintos cargos por él desempeñados hasta entonces, así como en discursos y conferencias que pronunció en el Congreso y en otros centros, demostró gran competencia, por lo que al constituirse el Directorio Militar fué requerido por el marqués de Estella para que colaborase en aquella situación, encargándose de la dirección general de Administración local. Desde este puesto redactó los Estatutos municipal y provincial, obra en la que ya había colaborado con su antiguo jefe político Antonio Maura. En diciembre de 1925 el general Primo de Rivera le designó para la cartera de Hacienda, que conservó hasta pocos días antes de la caída de la Dictadura. Su gestión durante los cuatro años que permaneció al frente de dicho departamento ha sido muy discutida y desde luego hay que reconocer que la baja de nuestra divisa monetaria se inició en los últimos meses de su actuación, aunque no llegara, ni con mucho, a los límites que alcanzó durante el Gobierno del general Berenguer. Nos limitaremos, por tanto, a enumerar sus principales actos en el tiempo que regentó el Ministerio de Hacienda: persiguió la ocultación de la riqueza; vigorización de los instrumentos fiscales de liquidación, recaudación e inspección; iniciación de una amplia reforma tributaria orientada hacia la renta personal; diversos empréstitos y conversiones de Deuda, y creación del Monopolio de Petróleos, del Banco Exterior de España y de otras instituciones financieras y de seguros. Desde su salida del Ministerio ha sido muy atacado CALVO Y SOTELO por diversos sectores políticos, a los que ha contestado en artículos y conferencias, teniendo, además, en preparación una obra titulada *Apuntes de la Dictadura. Mi gestión en Gobernación y Hacienda desde 1925 hasta 1930.* Entre las diversas obras que ha publicado, son de citar las siguientes: *La doctrina del abuso como limitación del Derecho subjetivo,* con prólogo de Gumersindo Azcárate (Madrid, 1913); *El proletariado ante el maurismo y el socialismo* (Madrid, 1916); *La contribución territorial en España,* discurso pronunciado en la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid (1926), y *Estudio económico de la Hacienda pública española en el momento actual, con motivo de la discusión de los presupuestos para los años 1929-30 en la Asamblea Nacional,* discurso.

José Calvo y Sotelo

CALVO Y SOTELO (LEOPOLDO). *Biog.* Escritor español, n. en Túy (Pontevedra) el 15 de noviembre de 1894. Hizo sus estudios en los Institutos de la Coruña, Lugo y Zaragoza y en las Universidades de Zaragoza y Madrid, licenciándose de abogado y alcanzando premio extraordinario en la licenciatura de Derecho. Ha sido oficial letrado del Consejo de Estado, donde ingresó por oposición, con el número 1, en 1920; oficial del Consultorio jurídico del Consejo de Trabajo, y secretario general de la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, por concurso. Entre sus obras científicas, merecen citarse: *Apuntes de Derecho político y administrativo* (1920-27); *El libro español en América,* Memoria premiada por el Ministerio de Trabajo y publicada por la Cámara Oficial del Libro, de Madrid, y de sus obras literarias mencionaremos: *Don Severo. Meditaciones de un jefe de Negociado,* novela corta; *Ribanova (Una vez era un pueblo...)* novela, e *Historias de suicidas,* novelas cortas. La aparición de *Ribanova* fué saludada por la crítica con un ferviente aplauso. Novela de ambiente asturiano, el autor, dotado de gran poder descriptivo, relata en ella con exactitud y gracia humorísticas, las costumbres, recelos, envidias e intrigas provincianas, con sencillez y notable agilidad, sirviéndose de un hilo narrativo interesante y pintoresco. Su personalidad de humorista sutil quedó plenamente destacada en su último libro, publicado en 1929. Al humor de la observación, al humor con que la mirada penetra a través del prisma cónico, en el sentido íntimo de la vida, corresponde, en CALVO Y SOTELO, al son de los buenos maestros del género, el estilo genuino, un estilo ondulante, gracioso, gentil, que gusta de los finos matices tanto como del vivo choque de la antítesis y del contraste.

CALVO Y VERDONCES (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia en 1841. Estudió Dibujo en dicha ciudad, acudiendo a la clase de Perspectiva desempeñada por Téllez en la Academia de Bellas Artes de San Carlos, pasando luego a perfeccionarse en París, trabajando en los talleres de Serret y Cambón, pintores escenógrafos. Al volver a Barcelona entró en el taller de Soler y Rovirosa, siendo el ayudante más aventajado de dicho maestro, con quien trabajó veintisiete años. Desde 1896 desempeñó la cátedra de Perspectiva de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona como profesor interino, hasta el 3 de agosto de 1904, que fué nombrado en propiedad por oposición. En 1912 publicó una obra titulada *Apuntes de Perspectiva.*

* **CALVOCORESSI** (MIGUEL). *Biog.* Literato y musicógrafo francés, de origen griego, n. en 1877. Colabora en las principales revistas musicales de Francia e Inglaterra y es autor de numerosas traducciones de libretos de ópera y de libros originales. De 1905 a 1914 dió cursos de musicología moderna en la *École des Hautes Études Sociales,* de París, con las que contribuyó a esclarecer las intenciones y tendencias de compositores hasta entonces considerados incomprensibles para la masa general del público. De sus numerosos estudios biográficos el más importante es el consagrado a *Mussorgsky,* escrito en 1908 en francés, y traducido luego al inglés, alemán y español. Merecen especial mención sus ensayos sobre música rusa, cantos populares griegos y música de programa, que formaron parte de los cursos antes mencionados, así como sus libros *The Principles and Methods of Musical Criticism* (1928); *L'Etranger de V. d'Indy,* y su versión francesa del *Tratado de Orquestación de Rimsky-Korsakoff.* Es editor, en compañía de León Vallas, de la *Revue Française de Musique.*

* **CALVOS** DE RANDÍN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 3,668 habitantes de hecho o 4,104 de derecho.

CALVY (CÁUSTICO DE). *Farm.* El *cáustico odontálgico de Calvy* es una solución de $^1/_4$ parte de acetato de morfina en 10 partes de ácido nítrico diluído. Se aplica I gota del mismo, impregnando un poco de algodón, en la muela cariada.

* **CALW.** *Geog.* Esta población de Alemania, en la República de Würtemberg, tiene 5,680 h. según el

censo de 1925. Sus principales industrias son la elaboración de jabón y cigarros. Comercia en vinos. Su clima es muy sano.

CALWER (Ricardo). *Biog.* Escritor alemán, m. en Berlín en 1927.

CALYPSO. *Biog.* Seudónimo del escritor francés Vinot.

CALZA. *Hist. Orden de la Calza.* Se fundó en Italia por los años 1400, con el objeto de instruir a la juventud en el arte militar. El distintivo que llevaban los caballeros era una bota bordada de oro y a veces guarnecida de piedras preciosas.

Calza (Arturo). *Biog.* Publicista italiano, n. en Venecia el 12 de julio de 1862, que usa el seudónimo *Il Farmaciste.* Durante dieciséis años, hasta 1926, publicó en el *Giornale d'Italia* la sección cotidiana *Discorsi di farmacia.* Colabora en las principales revistas italianas y especialmente en la *Nuova Antologia,* en *Minerva* y en la *Illustrazione Italiana.* Se le debe, además, la obra *Roma moderna. La capitale d'Italia del 1870 al 1911* (Milán, 1911).

Calza (Guido). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Milán el 21 de abril de 1888. En 1912 ingresó en la Administración de Antigüedades y Bellas Artes, y destinado más tarde como inspector en Ostia, a las excavaciones de esta ciudad ha dedicado casi por entero toda su actividad. Se le deben las obras *Pola* (Milán, 1920) y *Ostia* (Milán, 1925).

* **CALZADA** de Calatrava (La). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 8,438 h. de hecho u 8,837 de derecho.

* Calzada del Coto. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 716 h. de hecho o 752 de derecho.

* Calzada de los Molinos. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 432 h. de hecho o 438 de derecho.

* Calzada de Oropesa (La). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 2,523 h. de hecho o 2,606 de derecho.

Calzada (Marqués de la). *Genealog.* Título del reino, creado en 1797. En la actualidad (1930), y desde 1912, lo posee don Fernando Núñez Robres y Galiano, marqués de Montenuevo y de Montortal.

Calzada (Vizconde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1637. En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee don Jacobo Stuart Fitz James Falcó Portocarrero y Osorio, duque de Alba de Tormes y de Berwick.

Calzada (Andrés Manuel). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1892. Cursó la carrera de arquitecto en la propia ciudad, es profesor de Historia del Arte en la Escuela Superior de Arquitectura desde 1922 y ha publicado las siguientes obras: *Historia de la Arquitectura en España* (1928) y *Estampas de Zurbarán,* esta última en colaboración con Luis Santa Marina (Barcelona, 1929).

* Calzada (Rafael). *Biog.* Abogado y político español, n. en 1854 y m. en Buenos Aires el 5 de noviembre de 1929. En los últimos años de su vida se ocupó principalmente de fomentar el amor a España en aquella República y en dar el más noble empleo a su cuantiosa fortuna. En la provincia de San Luis estableció la colonia Calzada, en unos terrenos de 15,000 hectáreas; en Rosario de Santa Fe, además del barrio «España», fundó los denominados «Saavedra» y «Calzada», y en Adrogué, a 20 kms. de esta capital, «Villa Calzada», hoy próspero pueblo con estación de ferrocarril por el que pasan más de 50 trenes diarios. Consiguió también que se diese a una de las calles de Buenos Aires el nombre de Pí y Margall. Además, era el alma de la numerosa colonia española de la República Argentina, a cuyo servicio estuvo siempre. Entre sus últimas obras publicadas figuran: *Biografía de don Manuel Pedro de Peña* (Buenos Aires, 1911); *Rasgos biográficos de José Segundo Decoud* (Buenos Aires, 1913); *Narraciones* (Buenos Aires, 1914); *La patria de Colón; Katara* (Buenos Aires, 1926), y *Cincuenta años de América* (Buenos Aires, 1927).

* **CALZADILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,270 h. de hecho o 1,229 de derecho.

* Calzadilla de la Cueza. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 304 habitantes de hecho o 309 de derecho.

* Calzadilla de los Barros. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 1,496 h. de hecho o 1,427 de derecho.

* Calzadilla de Tera. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 1,181 h. de hecho o 1,383 de derecho.

CALZADO. adj. *Bot.* Llamaba así Barnades al involucro caliculado.

CALZINI (Rafael). *Biog.* Escritor italiano, n. en Milán el 29 de diciembre de 1887. Hizo sus estudios graduándose en Leyes. Durante la guerra europea fué oficial de infantería en Monastir, y después del armisticio estuvo encargado de una misión política en Austria y Bohemia. Ha viajado por muchos países de Europa, especialmente por España. Ha colaborado en *L'Illustrazione Italiana, Novella, Perseveranza,* etc., de Milán. Durante algunos años fué crítico de arte en la revistas *Emporium* y *Secolo* y más tarde lo fué literario en la *Illustrazione del Popolo d'Italia* y en el *Comoedia.* Actualmente es redactor del *Corriere della Sera.* Se le deben las obras: *Le vedova scaltra* (Milán, 1919); *L'amore escluso* (Milán, 1920); *L'ultima maniera di amore* (Florencia, 1920); *Le tre grazie* (Milán, 1921); *Da Leptis Magna a Gadames* (1925); *Russia gaia e terribile* (1927), y las obras teatrales *La Fedeltà,* estrenada en Turín en 1919, y *La Tela di Penelope,* que lo fué en Roma en 1923; *La diva; Il «debutto» di Don Giovanni,* etcétera. Entre sus obras de crítica de arte figuran *Exposizione di incizione italiana, Londra, 1916,* y *Uberto dell'Orto, pittore.* Últimamente, en 1928, ha publicado las obras *La coleana d'ambra* y *Sulle orme di Afrodite.*

Rafael Calzini

CALZON. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. y mun. de Agordo; 300 h.

CALZÓN de Cuero. *Geog.* Arr. del Uruguay, dep. de Paysandú, afl. de la izq. del Carumbé.

CALZONARIAS. f. pl. *Colomb.* Tirantes.

CALZONES. *Geog.* Eminencias de la sierra y Est. de Guanajuato (Méjico), al N. de la capital del Estado.

CALL. m. *Bolsa.* Voz inglesa con que se conoce una operación condicional a plazo, tanto de compra como de venta, por virtud de la cual el operador en *call* conviene el pago de una prima para tener derecho a rescindir el contrato o convertirle en operación firme. Cuando el *call* se paga sin que se pueda rescindir la operación contratada, es porque esta operación representa un aumento en la cantidad contratada y se llama *call of more.* También se designa con este nombre el precio que adquiere el dinero para préstamos sobre títulos en la Bolsa de Nueva York, si bien entonces se acostumbra a decir el *call-money.*

Call (Ana Payson). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Arlington (Massachusetts) el 17 de mayo de 1853. Se educó en Waltham (Massachusetts) y en Boston, y fué profesora de Higiene de las enfermedades nerviosas. Le debemos: *Power Through Re-*

pose; As a Matter of Course; The Freedom of Life (1905); *Every Day Living* (1907); *A Man of the World; Nerves and Common Sense* (1909); *Brain Power for Business Men; Bow to Live Quietly*, etc. En estas obras se descubre una doble finalidad moral y educativa con amplia base fisiológica.

CALL (FEDERICO, BARÓN VON). *Biog.* Jurisconsulto y político tirolés, individuo de la Alta Cámara, m. en Innsbruck el 27 de mayo de 1917.

CALLA. f. *Amér.* Palo puntiagudo, usado para sacar plantas con sus raíces y abrir hoyos para sembrar.

CALLACUECE. m. fam. *And.* Mátalas callando.

* **CALLAHAN.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas, tiene 854 millas cuadradas inglesas y cuenta 11,844 h. según el censo de 1920.

* CALLAHAN (JACOBO MORTON). *Biog.* Historiador y político norteamericano, n. en Bedford (Indiana) el 4 de noviembre de 1864. Estudió en la Universidad del Estado de Indiana y en las de Chicago y *John Hopkins;* tiene la licenciatura en Letras y el doctorado en Filosofía. Ha sido profesor del Instituto Pedagógico Normal de Hope (1888), del Colegio Normal Mitchell (1890), auxiliar de Historia y política de la Universidad de *John Hopkins* (1895) y profesor efectivo (1897) de Historia de América y de Derecho constitucional del Colegio Hamilton. Durante los años 1898 a 1902 trabajó en los Archivos de Wáshington, al mismo tiempo que fué nombrado conferenciante de *John Hopkins* y director de investigaciones (1900). En 1902 fué nombrado presidente de la Sección de Ciencias históricas y políticas y en 1916 decano de la Facultad de Artes y Ciencias. Ha dado conferencias y cursos breves de verano en las Universidades de Colorado, en las dos de California y en la de *John Hopkins* y en la Asociación Americana para el Arbitraje internacional (1915-18); ha presidido la Asociación Histórica de Ohío Vallev (1913-14); ha colaborado en la *Encyclopedia Americana, Cyclopedia of American Government, The South in the Making of the Nation,* y ha dirigido los *Studies in American History,* de la Universidad de la Virginia Occidental. Es, además, autor de estas obras: *The Monroe Doctrine and International Relations; The United States and Canada; A Study in International History; Evolution of Seward's Mexican Policy,* e *History of West Virginia.* Este autor figura en la ENCICLOPEDIA, equivocadamente, con el nombre de MORTON CALLAHAN (JACOBO).

CALLAINITA. f. *Mineral.* Turquesa de color verde de esmeralda, no cuprífera.

CALLAÍTA. f. *Mineral.* Es el mineral turquesa.

CALLAMPA. (Etim. — Del quichua *ccallampa.*) f. *Chile.* Seta, hongo. ‖ fig. y fam. *Chile.* Sombrero de fieltro.

CALLANA. *Geog.* Aillo o caserío indio de la meseta de Bolivia, en el dep. de Oruro, prov. de Paria, cant. de Condo.

* **CALLANDA.** *Geog.* Este burgo del condado de Perth (Escocia) tiene 1,814 h. según datos de 1921. Es de clima saludable, siendo sus alrededores muy pintorescos, sobresaliendo las hermosas cataratas de Bracklinn.

CALLANDO. (Etim. — De *callar.*) adv. m. CALLANDICO.

CALLAO. m. Guijo, peladilla de río. ‖ En las islas Canarias, terreno llano y cubierto de cantos rodados.

* CALLAO. *Geog.* Esta población del Perú tiene 53,258 habitantes según datos de 1927. En 1928 se cerró un contrato con los Estados Unidos para la construcción de nuevos doques, que se calculan podrán ser terminados en 1932.

CALLAPA. f. *Venez.* Turba de individuos que traidoramente atacą a uno solo.

CALLAPOS. m. pl. *Filol.* Nombre que se da a das balsas de los indios que navegan por los ríos del N. e Bolivia.

CALLAQUOL. m. *Farm.* Líquido lechoso que sirve para lavar las her idas. Parece ser la combinación de un éster oxicarbalílico con una solución jabonosa preparada de un modo especial, en la cual hay emulsionada esencia de tomillo.

* **CALLARI** (LUIS). *Biog.* Publicista y escritor italiano, n. en Roma el 12 de octubre de 1874. Después de haber dirigido la *Gazzette delle Belle Arti* (1901) fué director también de *Cosmos* (1903) y *Lo Spettatore* (1905) y ha colaborado en *Opinione, Popolo Romano, Giornale, Torneo, Paese* y *Sereno,* del que fué redactor jefe. Ha publicado estudios de arte, novelas, traducciones, etc., y merecen añadirse a las obras citadas en la ENCICLOPEDIA: *Le rime inedite di Lelio Capilupi* (Roma, 1903); *La V Esposizione Internazionale d'Arte di Venezia* (Bérgamo, 1903); *I palazzi di Roma* (Roma, 1907); *Storia dell'arte contemporanea italiana* (Roma, 1909); *Palazzi e fontane di Roma* (Roma, 1910); *L' istruzione pubblica e privata in Italia* (Roma, 1910); *Leggende romane* (Roma, 1912); *Le belle arti in Italia,* en colaboración con Hugo Fleres (Milán, 1916), y las novelas *Il romanzo dell Imperatore; La fidanzata d'oltremare; Il Vice; Trucchi,* etc.

Luis Callari

* **CALLAWAY.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Misurí, tiene 808 millas cuadradas inglesas y 23,007 h. según el censo de 1920.

* CALLAWAY (MORGAN). *Biog.* Filólogo y literato norteamericano, n. el 3 de noviembre de 1862. Estudió en el Colegio Emory (Georgia), en la Universidad de *John Hopkins* y es doctor en Leyes por la Universidad metodista del Sur (1924). Desde 1881 se ha dedicado a la enseñanza y desde 1895 ocupa una cátedra en la Universidad de Texas. Le debemos una edición de *The Select Poems,* de Sydney Lanier (1895), acompañada de una introducción, notas y bibliografía; ha sido codirector literario de la *Library of Southern Literature* (1909-23), y ha publicado, además: *The Infinitive in Anglo-Saxon* (1913) y *Studies in the Syntax of the Lindisfarne Gospels* (1918). Pertenece a la Asociación de Lingüística moderna de Baltimore, en cuyas publicaciones ha colaborado.

* **CALLE.** f. *Der.* Hoy todo lo relativo a calles y plazas viene regulado por el Estatuto municipal del 8 de marzo de 1924 y el Reglamento de obras, servicios y bienes municipales del 14 de julio del mismo año, los cuales mantienen la vigencia de las Leyes especiales sobre ensanche de poblaciones.

Con arreglo al Estatuto, es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos la apertura, alineación, afirmado, mejora, conservación y ornato de las vías públicas (art. 150, núm. 7.°), conociendo de ello la Comisión municipal permanente (art. 154) con ciertas limitaciones en cuanto a la necesidad de subasta o de concurso para las obras (arts. 161-164) y a la aprobación o reforma por el Ayuntamiento pleno de los planes generales de apertura, ensanche o ampliación de calles, pavimentación, construcción de aceras y andenes, conducciones de aguas, etc. (arts. 180 y 181) y la autorización por la Comisión sanitaria, provincial o central según los casos (arts. 182 y 183), así como la observancia de las Leyes sobre ensanche cuando sean aplicables a la población de que se trate. Para las obras de apertura, ensanche, alineación y prolongación de calles y plazas, rectificación de sus rasantes

que mejoren sensiblemente las condiciones del tráfico, alcantarillado y primer establecimiento de aceras, pavimentación y alumbrado, así como para la renovación de los dos primeros (la de las aceras sólo si se mejoran sensiblemente, nol a duración, sino las otras condiciones) y mejora del último, pueden los Ayuntamientos imponer una contribución especial hasta de las cuatro quintas partes del coste, a las personas interesadas (arts. 316, 332, 354 y 359). No pueden cobrarse derechos por la limpieza de las calles, pero sí establecerse en las Ordenanzas municipales prestaciones para la limpieza de cada una (art. 369). Por el aprovechamiento de la vía pública para obras o servicios particulares están autorizados los Ayuntamientos para cobrar derechos y tasas y los cobran muy crecidos (arts. 368 y 374).

Según el Reglamento de Obras municipales, en las obras de ensanche y extensión de poblaciones no se permitirán calles de anchura inferior a 12 m., debiendo esa anchura calcularse según la circulación probable y la necesidad de proporcionar accesos rápidos; las pendientes no pueden pasar del 4 por 100 en las vías principales, del 6 en las secundarias y del 8 en las particulares; los enlaces han de hacerse sin cambios bruscos; la altura de las casas no ha de exceder de la anchura de la calle, y la orientación ha de ser tal, que, combinada con la anchura, permita que los rayos solares lleguen a todas las casas una hora, como mínimo, en el día 22 de diciembre (art. 6.°). En las reformas del interior de poblaciones, las nuevas vías que se abran tendrán por lo menos 12 m. de ancho en poblaciones de más de 10,000 almas, y de 10 en las de menor número de habitantes; pero si sólo se trata de ensanche por un lado, basta la anchura de 10 y de 8 m., respectivamente; y la altura de las casas no puede exceder de la anchura de la calle cuando ésta sea nueva y de vez y media la anchura en las que se ensanchen al variar las alineaciones (en las plazas y paseos se atiende a la anchura de las calles más anchas), midiéndose siempre la altura desde la rasante de la calle hasta el alero del tejado o cornisa de la azotea y no debiendo haber pisos de altura inferior a 2'80 m.; pero por circunstancias especiales pueden admitirse otros límites, siempre que se justifique por el Ayuntamiento en la Memoria correspondiente la conveniencia de ello (art. 23).

En cuanto a las Leyes de ensanche, es de observar: 1.°, que la Ley de 1892 y el Reglamento de 1893 para Madrid y Barcelona han sido reformados por la Ley del 26 de diciembre de 1914, por la R. O. del 20 de diciembre de 1911, por los Reales decretos del 21 de septiembre de 1915 y 19 de julio de 1916 y los Reales decretos-leyes del 16 de marzo de 1926 y 15 de marzo de 1927, amén de ciertas disposiciones especiales para Madrid y de haberse creado en Barcelona una Junta mixta de urbanización y acuartelamiento que se rige por disposiciones peculiares (RR. DD.-leyes del 25 de marzo de 1927 y 12 de noviembre de 1928, Reglamento del 20 de mayo de 1927 y varias Reales órdenes); 2.°, que la Ley de 1895 y su Reglamento de 1896 para el saneamiento y mejora interior de grandes poblaciones han sido también modificados y completados por Ley del 8 de febrero de 1907, RR. DD. del 8 de febrero de 1909, 13 de agosto de 1920 y 21 de abril y 18 de julio de 1922 y numerosas Reales órdenes, como las del 14 de enero de 1898, 5 de mayo de 1902, 10 de enero de 1903, 2 de junio de 1910, 1.° de septiembre de 1918, 28 de diciembre de 1920, 9 de agosto de 1923 y 7 de marzo de 1924, y 3.°, que estas Leyes se han aplicado a numerosas poblaciones, como Bilbao, Coruña, Lérida, Orense, Palma de Mallorca, Gerona, Pamplona, San Sebastián, Santander, Sevilla, Tarragona y Valencia, al aprobar sus planes de ensanche y mejora. V. ENSANCHE en este APÉNDICE.

Sobre nombres de calles nada dice el Estatuto municipal, aunque se admite la facultad de los Ayuntamientos para rotularlas, como derivada de la de abrirlas y reformarlas. La variación de los nombres de calles, una R. O. del 18 de marzo de 1904 manda que no se haga sino en casos verdaderamente justificados, y otra, del 10 de febrero de 1905, mandó, aprobando acuerdos del Ayuntamiento de Madrid, que por los gobernadores se trasladasen a los Ayuntamientos, en cuanto disponían que ninguna calle pudiese ser denominada con nombre propio de persona fallecida en los diez años anteriores, salvo que dieren su conformidad las dos terceras partes de los propietarios de la vía, excepción hecha que se trate de restablecer el nombre que hubiera tenido anteriormente. Aunque el Tribunal Supremo, en Sentencia del 22 de diciembre de 1922, ha declarado que estas Reales órdenes están derogadas por el R. D. del 17 de noviembre de 1915 y que no tienen carácter preceptivo, como este Real decreto no se sabe cuál sea, pues no aparece en la *Gaceta* (acaso se refiera el Tribunal al del 15 de noviembre de 1909, que derogó todas las disposiciones que alteraban la Ley Municipal de 1872) y, por otra parte, no haya disposiciones especiales sobre el particular, es necesario admitirlas como vigentes, tanto más que el mismo Tribunal Supremo ha declarado también, en Sentencia del 17 de octubre de 1911, que, por las graves consecuencias que la frecuente variación del nombre de las calles tiene para la titulación, el deslinde y las transmisiones de fincas, así como para otros intereses de los propietarios y del comercio, es esta materia de interés público, no siendo, por tanto, absoluta la facultad de los Ayuntamientos, sino que está sometida en todo caso a la autoridad superior, por lo que si lesiona intereses generales o particulares, puede reclamarse contra la variación en vía administrativa (hoy, por los recursos que otorga el Estatuto municipal; V. APELACIÓN en este APÉNDICE.) En todo caso, las alteraciones del nombre de las calles deben ser comunicadas por los alcaldes a los registradores de la Propiedad correspondientes, para que los hagan constar en los Índices, pudiendo aquellos a quienes interese solicitar que se ponga la correspondiente nota en las inscripciones (art. 296 del Reglamento Hipotecario del 6 de agosto de 1915 y Circular de la Dirección general de los Registros del 2 de junio de 1917). La rotulación de las calles y numeración de las casas y demás edificios es un medio eficaz de facilitar la formación de estadísticas y por eso ha sido ordenado en diversas ocasiones a los alcaldes, sobre todo con ocasión de la formación de los censos de población (verbigracia, por la R. O. del 11 de febrero de 1920), que las pongan en los sitios que carezcan de ellas y que las repasen o reparen cuando estén deterioradas o incompletas.

El Código penal del 8 de septiembre de 1928 considera como falta contra los intereses generales y régimen de las poblaciones causar un daño cualquiera en las calles, castigándolo con multa del duplo al cuádruplo del valor del daño causado, si el hecho no constituyere delito (art. 803); pero no contiene la disposición que contenía el artículo 599 del Código penal de 1870.

El Código civil considera las calles, plazas y paseos como bienes de uso público pertenecientes a los pueblos (art. 344).

CALLE (JUAN JOSÉ). *Biog.* Magistrado y escritor peruano, n. en Lampa en 1849. Graduóse de doctor en Derecho en 1876 y se dedicó al ejercicio de su carrera al mismo tiempo que al periodismo. Rector en 1880 del Colegio de San Carlos, de Puno, fué en 1881 diputado provincial y en 1884 y 1885 diputado nacional, hasta 1896. Entró después en la magistratura y fué de 1898 a 1904 fiscal interino de la Corte Suprema, siéndolo de 1910 a 1912 de la Corte Superior

de Lima, y desde 1912 hasta su jubilación, vocal en propiedad de la misma. Es individuo de número de la Academia peruana de Jurisprudencia y correspondiente de la de Madrid, de la Sociedad Geográfica de Lima y del Instituto de Abogados del Brasil. Ha publicado: *Proyecto de Constitución federal del Perú; Vistas fiscales; Diccionario de Legislación municipal; Legislación de Juntas departamentales codificada; Código de procedimientos civiles, con notas y concordancias; Código penal y de enjuiciamientos en materia penal,* y *Reglamento de jueces de paz, con formularios.*

CALLE (MANUEL J.). *Biog.* Pintor ecuatoriano, n. en Cuenca en 1866 y m. en 1919. Fué diputado y ministro del Tribunal de Cuentas de Guayaquil. En Quito, director del Registro civil y secretario de la Gobernación. Fundó diversos diarios y revistas, como *El Nuevo Régimen, El Diario, La Mañana, El Radical, La Revista de Quito, El Buscapié,* y colaboró en periódicos liberales y conservadores. Cejador lo califica de admirable periodista, que ejerció caprichosamente y a veces con despiadado regocijo la policía crítica de las letras. No toda su estimable labor se reduce a sus artículos periodísticos. Publicó algunas interesantes obras, entre las que merecen citarse: *Leyendas del tiempo histórico; Episodios de la guerra de la Independencia* (Guayaquil, 1905; Madrid, 1918); *Leyendas históricas* (Guayaquil, 1915), y *Leyendas del tiempo heroico* (Guayaquil, 1918).

CALLE Y SÁNCHEZ (FRANCISCO DE LA). *Biog.* Poeta español contemporáneo, al que se le deben las siguientes obras: *Flores y espinas,* 600 cantares (Madrid, 1910); *Alrededores del libro* (Madrid, 1913); *Anunciación: el caminito del verso* (1913); *Suspirando* (1913); *La leyenda de la noria* (1914); *Entre el ocaso y la aurora* (1914), etcétera.

CALLECALLE. amb. *Chile.* Nombre de una planta irídea del género *Libertia* y de flores blancas. Es medicinal.

CALLEGARI (ADOLFO). *Biog.* Arqueólogo italiano, n. en Padua el 4 de noviembre de 1882. Comenzó por estudiar Pintura en Venecia y Mónaco, y en 1919 fué nombrado conservador de la Casa de Petrarca, en Arquía. En 1920 recibió el nombramiento de inspector honorario de Este, Monselice y Montagnana, y en 1922 se le confirió la dirección del Museo Nacional Atestino. Como miembro de la Comisión provincial de monumentos de Padua, se ha dedicado a la restauración de monumentos de la comarca y a las excavaciones en la misma. Ha publicado sus estudios acerca de unos y otras en *Notizie degli Scavi* y en algunas revistas de arte, especialmente en *Dedalo.*

CALLEJA. *Hist. Acción de Calleja.* Encuentro entre republicanos e imperialistas durante el sitio de Querétaro (Méjico). El coronel Rodríguez efectuó una salida atacando a los republicanos en la hacienda de Calleja; pero fué rechazado y muerto. En la ciudad, Maximiliano le honró con solemnes funerales.

CALLEJA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1818. En la actualidad (1930), y desde 1913, lo posee doña Rita Calleja y Guijano.

* CALLEJA (RAFAEL). *Biog.* Compositor español, nacido en 1874. Figuran entre las últimas obras de este compositor: *La ventera de Alcalá,* en colaboración con el maestro Luna, letra de Diego San José y José María Granada; *El viajante en cueros,* en colaboración con Rosillo, letra de Paso y Extremera, y *El himno de Briviesca,* con letra de Juan Justo Pérez de Urbiel, estrenado en aquella villa en 1929.

CALLEJA (RAFAEL). *Biog.* Escritor español contemporáneo, autor, entre otras, de las obras: *Rusia, espejo saludable para uso de pobres y de ricos* (Madrid, 1920); *La época sin amor; Temas españoles,* y *Voz y voto* (1929). A propósito de esta última obra decía un notable crítico, refiriéndose a CALLEJA: «Este escritor revela en *Voz y voto* su actitud tranquila, su criterio sereno para enjuiciar los problemas que hoy centralizan la atención del mundo. Es, sin duda, muy difícil, por avezado que sea un escritor (y en este caso no puede serlo más), despojarse de toda pasión, de todo sectarismo y tratar cualquier asunto de trascendencia con la más absoluta libertad de criterio, sin dejarse seducir por la tentación que inclina a prodigarse sobre ciertos temas. Rafael Calleja, sin embargo, lo consigue. Parece que constantemente su argumentación fuera indestructible, lo mismo cuando señala defectos de acontecimientos que a todos parecen inatacables, que cuando arranca a hechos consumados, motivos de fracaso o de éxito, que para casi todos han pasado inadvertidos.»

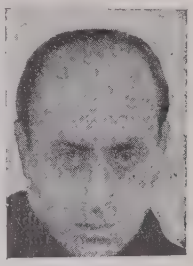

Rafael Calleja

* CALLEJA Y FERNÁNDEZ (SATURNINO). *Biog.* Editor español, n en 1855 y m. en Madrid el 7 de julio de 1915.

* CALLEJA Y BORJA-TARRÍUS (CARLOS). *Biog.* Médico español, n. en Madrid en 1872 y m. en Barcelona en 1923. Era académico de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y pertenecía a importantes corporaciones y entidades científicas. En su labor docente se distinguió por la claridad y eficacia de sus explicaciones.

* CALLEJA Y GARCÍA (CAMILO). *Biog.* Médico español, n. en 1854. En 1930 dió en el Ateneo de Madrid una interesante conferencia sobre *El secreto de la gravitación por medio de nuevos estudios de física biológica.*

* CALLEJA Y SÁNCHEZ (JULIÁN). *Biog.* Médico español, n. en 1837 y m. en Madrid el 12 de abril de 1913.

* **CALLEJAS** (FÉLIX). *Biog.* Poeta y escritor satírico cubano, n. accidentalmente en Bogotá (Colombia) el 19 de mayo de 1878. Ha escrito bellísimas poesías en *El Fígaro, Letras, Cuba y América* y otras revistas, publicando en 1903 un libro de esta índole titulado *Vibraciones.* Con Miguel de Carrión fundó la revista *Cuba Pedagógica,* habiendo sido director, hasta su jubilación como funcionario público, de la *Revista de Agricultura,* órgano oficial de la Secretaría de este nombre. Pese a sus magníficas condiciones de poeta, su significación como humorista es lo que le ha dado mayor relieve. Su crítica, algunas veces empobrecida por descender a planos inferiores, es picota de ridículo, y en este género literario ha consagrado el seudónimo de *Billiken* desde su cotidiana sección *Arreglando el mundo,* en el diario *El Mundo,* donde examina con criterio descontentadizo e irónico todos los asuntos que interesan la atención pública. Es académico de la Nacional de Artes y Letras y vicepresidente de su sección de Literatura. Ha publicado, además: *Vox patriae* (1908); *Arreglando el mundo,* recopilación de sus artículos festivos (1914), y la comedia *Ama de casa.*

CALLEJO DE LA CUESTA (EDUARDO). *Biog.* Jurisconsulto español, n. en Madrid el 21 de septiembre de 1875. Hasta 1883 residió en Madrid, del que, con motivo de la carrera del autor de sus días, se trasladó a Sigüenza, donde comenzó los estudios de segunda enseñanza en el Colegio de los Padres Paúles en 1885. Al siguiente año marchó con su familia a Cáceres y en su Instituto terminó el bachillerato, con el premio extraordinario. En la Universidad de Madrid cursó el preparatorio y el primero de la facultad de Derecho. En 1893 se trasladó a Valladolid y en su Universidad terminó la carrera, obteniendo el premio extraordinario de la Licenciatura en junio de 1897. Se doctoró en 1898, versando su tesis doctoral sobre *El contrato de trabajo,* y al siguiente año fué nombrado por la Facultad de Derecho del mismo Valladolid profesor auxiliar

interino, cargo que desempeñó hasta 1902. En 1900 había obtenido, por oposición, la plaza de secretario del Banco Castellano, y en septiembre de 1902 pasó, también por oposición, a la secretaría de sala de la Audiencia Territorial de Sevilla, de la que regresó a la de Valladolid, en 1906, con el cargo de secretario de gobierno, del que fué declarado cesante, a su instancia, en marzo de 1908, para dedicarse a la abogacía, que ejerció con gran provecho hasta diciembre de 1925. En marzo de 1912 obtuvo, por oposición, en turno libre, la cátedra de Derecho Natural de la Universidad vallisoletana, y al advenimiento del Directorio Militar, en 1923, fundó y presidió la Unión Patriótica de la capital, siendo concejal y teniente alcalde de su Ayuntamiento desde octubre de 1923 hasta el 3 de diciembre de 1925, en que fué nombrado ministro de Instrucción pública y Bellas Artes en el Gobierno del general Primo de Rivera, hasta el 28 de febrero de 1930, en que cayó aquella situación. Durante su gestión ministerial se crearon más de 6,000 escuelas de primera enseñanza, se intensificaron las construcciones de edificios escolares, en colaboración del Estado con los Ayuntamientos, y se levantaron más de 2,400 de nueva planta. Se reformó la estructura de los estudios de segunda enseñanza con los dos grados de bachillerato elemental y y universitario y la separación de los bachilleratos en ciencias y en letras; se implantó el texto único para las asignaturas de los bachilleratos y se crearon 34 centros docentes de enseñanza secundaria, iniciándose el ensayo de los Institutos femeninos. Se dotó a las Universidades de libertad pedagógica para la ordenación de sus estudios; se cimentaron los patrimonios de las mismas, cediéndolas el Estado la mitad del importe de las matrículas, y se estimuló la creación de Colegios mayores para residencia de estudiantes universitarios. Se vigiló o prohibió, según los casos, la exportación de objetos de valor artístico o histórico y se realizó la restauración o consolidación de buen número de monumentos nacionales.

CALLEJÓN (CANAL DEL). *Geog.* Brazo del delta del río Guayas; se desprende del mismo un poco más arriba de Guayaquil (República del Ecuador).

* **CALLÉN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 187 h. de hecho o 192 de derecho.

CALLENDER (EDUARDO BELEHER). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Boston el 23 de febrero de 1857 y m. el 5 de febrero de 1917. Graduóse de bachiller en Artes en la Universidad de Harvard en 1872, y al año siguiente ingresaba en la Facultad de Derecho. Habilitado para el ejercicio de la profesión de abogado, se matriculó en 1875 en el Colegio de Boston. Fué diputado en las legislaturas de 1879, 1897, 1898, 1901, 1902 y 1903 y senador desde 1905. Colaboró en *American Law Review* y cultivó la Literatura. Débesele: *Thaddeus Stevens Commoner* (1882); *The Leg Pullers, or Politics as She Is Applied* (1894); *The Gigantic Meddler* (1901), y *Fugitive poems* (1906).

CALLENDER (GEOFREY ARTURO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Manchéster en 1875. Profesor de Historia y lengua inglesa en el Colegio Naval de Greenwich y profesor agregado en el *Royal Navy War College*, se le debe: *Sea kings of Britain* (1907-11); *The life of Nelson* (1912); *The story of H. M. S. Victory* (1914); *Spindtrift* (1915); *Realms of melody* (1916); *Nelson's flagship* (1919); *The life of admiral Sir John Leake* (1920); *Southey's Nelson* (1922); *Bibliography oof Naval History* (1924); *The naval side of British history* (1924); *Nelson Relics* (1928); *Marine art* (1929), etc. Ha colaborado CALLENDER en varias importantes publicaciones, entre ellas el *Dictionary of National Biography* y la *Enciclopedia Británica.*

CALLENDER (GUILLERMO ROMAINE). *Biog.* Músico y escritor norteamericano, n. en South Shields, en Inglaterra, el 16 de agosto de 1857. Estudió en el Colegio preparatorio del doctor Addison, en el Instituto de Mecánica de la Escuela Naval de South Shields, en el Instituto literario y filosófico de Newcastle-on-Tyne, pero al mismo tiempo se dedicó con ahinco, bajo la dirección de profesores privados, al estudio del piano, solfeo, armonía y composición. En 1876 se trasladó al Canadá y en 1889 a los Estados Unidos. Desde 1900 se encargó de la dirección del Instituto o Colegio de Música de Filadelfia. Ha compuesto diversas piezas para órgano (1905); varios libretos; ha dirigido *One Hundred Masterpieces of Music* (1918); ha escirito las biografías de los grandes compositores y las obras: *Teacher's Manual and Elementary Method*, para piano (1911); *Prison-Flower, Kermadec Romance*, novelas (1912); *Summer Provinces by the Sea*, libro de viajes (1913); *First Year of Pianoforte Study* (1920), y *Graded Course in Music Theory, Harmony, Counterpoint and Composition* (1921).

CALLERA. (Étim. — De *callo.*) adj. V. HIERBA CALLERA.

* **CALLES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,184 h. de hecho o 1,214 de derecho.

CALLES (PLUTARCO ELÍAS). *Biog.* Ex presidente de Méjico, n. en Guaymas (Sonora) el 20 de julio de 1877. Se educó en el Colegio de Sonora, en la ciudad de Hermosillo, donde obtuvo el título de profesor, habiendo desempeñado dicho cargo en el mismo Colegio, y luego pasó a la ciudad de Guaymas con igual carácter, hasta la edad de veintiséis años. Después se dedicó al comercio en la misma ciudad de Guaymas, pasando posteriormente a desarrollar sus actividades en la industria de un molino harinero en la población de Frontera hasta 1911, en cuya fecha se adhirió al movimiento maderista, porque era de ideas avanzadas. Después del triunfo de dicho movimiento pasó como comisario de policía al pueblo de Agua Prieta, en cuyo puesto lo sorprendió el cuartelazo de Victoriano Huerta. Inmediatamente se alistó en el ejército constitucionalista con el grado de teniente coronel, habiendo sido uno de los colaboradores más distinguidos de dicho ejército al mando del general Álvaro Obregón. Entre sus principales acciones de armas pueden contarse la derrota a las fuerzas del general Huerta, mandadas por el general Ojeda, en Naco, y el sitio tan prolongado que en dicha población sostuvo en contra de las fuerzas maytorenistas, las que eran en número muy superiores a las que él mandaba. En la población de Agua Prieta resistió las fuerzas villistas, las que, no obstante de tener alrededor de 20,000 hombres, no pudieron tomar dicha plaza, que sólo contaba con cerca de 4,000 hombres. En 1915 actuó como gobernador interino del Estado de Sonora y comandante militar del mismo Estado. En 1916 fué electo gobernador de su Estado natal, por el período constitucional de cuatro años, en cuyo período dedicó especial atención a la enseñanza escolar, habiéndose construído por su propia iniciativa y cuidado las magníficas escuelas *Cruz Gálvez*, cuyos edificios y método de funcionamiento pueden competir con las mejores del mundo. En 1917, cuando las tropas al mando de CALLES hacían la campaña contra los yaquis rebeldes, se dieron muchos casos en que, por el deseo de ganar dinero, los traficantes en alcohol contribuyeron a la embriaguez, generadora ésta de horrorosos crímenes y depredaciones, de que dió cuenta la Prensa. Eso motivó que CALLES gestionara la expedición de aquella ley terrible que castigaba con pena

Plutarco E. Calles

1. Ricardo Vinyes. — 2. Ernesto Maragall. — 3. G. K. Chestertav, retratos originales de Fernando Callicó

de muerte a los traficantes; medida que, por extrema, puso coto a los abusos, sin que jamás se ejecutase a nadie. En 1918, en sus funciones de gobernador constitucional, se decretó la ley Agraria y la ley Obrera como principios salvadores de la revolución. En 1919 entregó el Poder en Sonora y se hizo cargo de la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, que dimitió para dedicarse a apoyar la candidatura del general Obregón. En 1920, con su carácter de simple hombre civil y dedicado en Sonora a la propaganda de Obregón, ocurrió que el Estado reasumiera su soberanía y, una vez rotas las hostilidades, fué nombrado jefe supremo del Ejército, al frente del cual, en el plazo de un mes, ocupó la capital de la República, dando posesión a De la Huerta como presidente substituto. De 1921 a 1923 fué ministro de la Gobernación y jefe del gabinete del Gobierno del general Obregón, cuyo puesto renunció para dedicarse a su campaña presidencial en 1924, en la cual salió triunfante por una inmensa mayoría de sufragios, pues puede decirse que contó con el apoyo de todas las clases laborantes de la República y con el de la clase media. El 27 de septiembre de 1924 fué declarado presidente de la República por el Congreso de la Unión para el período de 1925 a 1929, y tomó posesión de dicho alto puesto el día 1.° de diciembre del mismo año, recibiendo el Poder de manos de su antecesor, el presidente Álvaro Obregón. Derrocado su Gobierno por una revolución que llevó al Poder al presidente Portes Gil, asumió CALLES el cargo de secretario de Guerra, cargo que dimitió en mayo de 1929, reintegrándose en dicho puesto el general Joaquín Amaro. Después, apartado de la política, el general CALLES pasó a Europa, permaneciendo una temporada en Royan (Francia) para reponerse en su estado de salud, muy quebrantado. Para la cuestión religiosa V. MÉJICO en este APÉNDICE.

CALLET. m. *Agr.* Variedad, muy fructífera, de uva tinta, cultivada en Mallorca. Suministra vinos de escasa graduación y poco color.

CALLET (A.). *Biog.* Historiador francés (1845-1925). Fué fundador de la Sociedad históricoarqueológica de París *La Cité* y publicó las obras: *Le vieux Paris universitaire* (París, 1906); *L'agonie du vieux Paris* (París, 1911); *La duchesse d'Aiguillon* (París, 1912), y *Virieu le Grand, son château, ses seigneurs.*

CALLETA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Castel Focognano; 400 h.

CALLETANO. m. *Venez.* Andarse callado.

CALLIANETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Castell'Alfero; 300 h.

CALLIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Cavaglia; 300 h.

CALLIAS (SUSANA DE). *Biog.* Novelista francesa contemporánea, que ha obtenido el premio Minerva por su obra: *Carlo tel qu'il était.* Figuran, además, entre sus más celebradas novelas *Lucienne et Reinette* (1924) y *Des coeurs dans le neige* (1924).

CALLIBAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Perusa, mun. de San Giustino; 600 h.

CALLICIDA. (Etim. — De *callo* y *occidere,* matar.) amb. Substancia preparada para extirpar los callos.

* **CALLICLES** (NICOLÁS). *Biog.* Es el mismo personaje CALICLES.

CALLICÓ (FERNANDO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en 1902. Se ha dedicado especialmente al retrato, advirtiéndose en su manera las influencias de Ingres y de Picasso a un tiempo. Cabe citar entre sus más acertadas producciones el cuadro *La payesita* (1925) y los retratos al lápiz de *Darío Milhaud* (1920);

Autorretrato de Fernando Callicó

el guitarrista *Pujol* (1921); el caricaturista *Bagaría* (1926); el pianista *Ricardo Vinyes* (1923); *Ramón y Cajal* (1926); el compositor *Lamote;* el pianista *Sauer,* etcétera. Refiriéndose a estos retratos dijo el notable crítico que firma *Joan Sacs:* «Son retratos de una vivacidad emocionante. Cualquier fragmento de estas cabezas conserva, como en los fragmentos de una buena escultura, mucho de la vida del conjunto. Los ojos, sobre todo, que es lo más difícil de dibujar, tienen un mirar

Milláns Rousell

Juan Estelrich

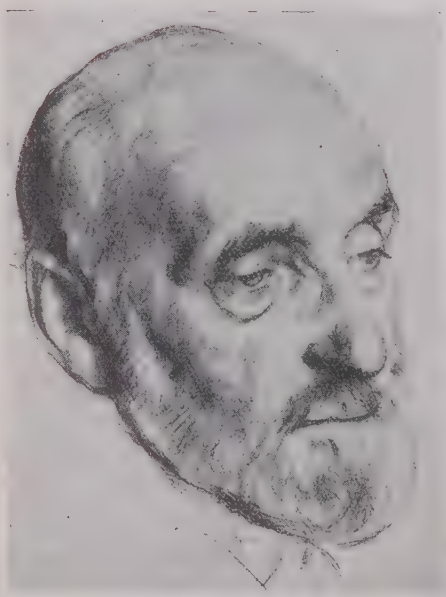

Ramón y Cajal

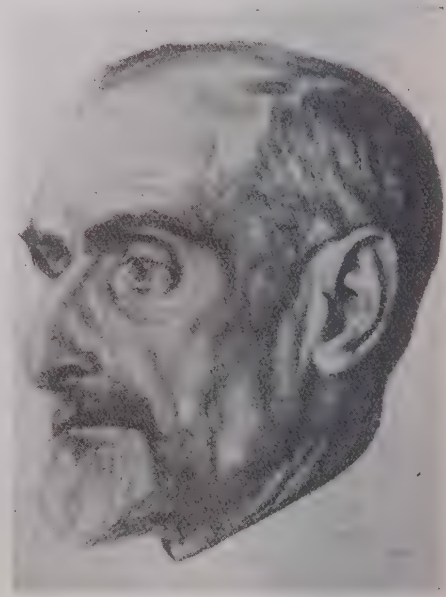

Francisco Cambó

tan poderosamente vivo y sensible, que llegan a obsesionar; este mirar es quizá más agudo que en la mayor parte de retratos al lápiz que dibujó el mismo Ingres. Sería menester referirnos a los ojos dibujados por Hol-

Sindra, por Fernando Callicó

bein *el Viejo* para hallar de nuevo una tal insistencia de vida inteligente. En nuestro tiempo y en nuestro arte sólo hallaríamos equivalencia en los ojos que dibujó y pintó Simón Gómez. Por otra parte, tal vez, ninguno de estos maestros haya logrado dar mayor semejanza fisionómica a sus retratos de la que ha conseguido Fernando Callicó.»

CALLIDE CREEK. *Geog.* Río de Australia, en el Est. de Queensland. Tiene su origen en las montañas de Buchland (condado de Raglan).

CALLIDINA. f. *Zool.* Género de rotíferos filodínidos.

CALLIHUE. *Geog.* Quebrada de Chile, prov. de Curicó, dep. de Vichuquen, parr. de Pumanqui.

CALLO. m. *Anat.* Abultamiento del hueso formado al soldarse los trozos de una fractura y osificarse más tarde.

CALLO. *Bot.* Engrosamiento que se forma, en otoño, en las bandas anastomosadas de la red del tubo criboso, hinchándose lateralmente de manera que obstruyen los poros y forman placa, que se reabsorbe en la primavera siguiente.

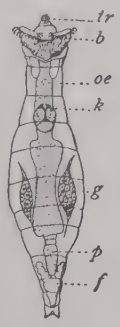

Callidina (según Delage): *tr*, hocico; *b*, boca con aparato rotatorio; *oe*, esófago; *k*, estómago masticador con mandíbulas quitinosas; *g*, glándulas sexuales; *p*, recto; *f*, glándulas del pie

* CALLO. *Pat.* El uso de queratolíticos es la base del tratamiento moderno de las callosidades (verrugas, queratodermias). El mejor medicamento es el ácido salicílico al 5 por 100 en emplasto o barniz asociado al aceite de ricino. También se recomiendan el ácido acético y el ácido láctico. La resorcina, combinada con el óxido de cinc, da asimismo buenos resultados. Como medicamentos auxiliares figuran el azufre y otros reductores. Se trata de una cura de exfoliación que debe ir precedida de otra detergente (pomadas jabonosas). La higiene general y el régimen en los temperamentos morbosos (linfáticos, artríticos) deben asociarse al tratamiento.

CALLO. *Zool. Callo germinal.* Llamado también *laminilla sexual* pequeño cordón de los embriones de los vertebrados, en el lado medial de los riñones primitivos o mesonefros, a derecha e izquierda de la columna vertebral y en que el epitelio germinal cilíndrico sobresale del lamelar de la cavidad visceral, habiéndolo reconocido por primera vez Waldeyer como primera iniciación de las glándulas sexuales.

CALLO. *Geog.* Cerrito y puna del Ecuador, junto al Cotopaxi, a orillas del río Cutuchi y cerca de Santa Ana de Tiupullo. F. González Suárez, en su *Historia general de la República del Ecuador,* dice que es obra artificial de los antiguos indios; túmulo o adoratorio. Se encuentra a 3,200 m. sobre el mar y 85 sobre la llanura. Teodoro Wolf, en su obra *El Ecuador,* desmiente rotundamente esta versión. Es de formación volcánica según el doctor Reiss. La llanura de Callo tiene 4 leguas de largo por 1 a 2 de ancho, inclinada, de 3,100 a 2,800 m. y estéril a consecuencia de las erupciones del Cotopaxi. En sus lindes hay los pueblos de Mulaló, Cusiguango, Tanicuchi y Guaitacama.

CALLOCROMO. f. *Mineral.* Sinónimo de *crocoisa.*

CALLOPORA. f. *Paleont.* V. CALOPORA.

CALLORA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Siracusa, mun. de Lentini; 2,000 h.

CALLORDA (PEDRO ERASMO). *Biog.* Abogado y diplomático uruguayo, n. en San José en 1879. Hizo sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de Montevideo, donde se graduó de abogado. Después de haber sido diputado desde 1910 hasta 1913, en mayo de este año se le nombró secretario de Legación de primera clase en el Brasil, pasando con igual cargo a la de los Estados Unidos y más tarde (1916), como encargado de Negocios, a Méjico. Colaboró asiduamente en casi todos los periódicos literarios de su país, especialmente en *La Revista, Rojo y Blanco* y *La Alborada,* y en 1903 dió a la imprenta el poema *Marta.* Ha cultivado también el género erótico, bastante sensual, figurando entre sus obras *Cantares de aldea* y *El testamento del Quijote* (Méjico, 1918).

CALLOS. m. pl. *Etnogr.* Indios del Ecuador, a orillas del río San Felipe; hablan la lengua latacunga.

* **CALLOSA** DE ENSARRIÁ. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Alicante cuenta 28,768 h. de hecho o 31,521 de derecho según el censo de 1920. En 1914 perdió el mun. de Cuatretondeta, que hoy pertenece a Cocentaina.

CALLOSA DE ENSARRIÁ. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 4,070 h. de hecho o 4,423 de derecho. La villa, que revela en todo su carácter esencialmente agrícola, está edificada en terreno muy desigual y montuoso, y sitio amenísimo por la belleza de los paisajes y vegetación de los campos que la rodean. Las calles suelen formar rápidas cuestas, y la construcción de casas, algo espaciosas, lucha con los inconvenientes que provienen de los desniveles del suelo, pues es difícil hallar en todo CALLOSA DE ENSARRIÁ un solar llano que pase de 15 a 20 m. de longitud. El alumbrado público es eléctrico y proviene de la central del Algar, donde se aprovecha la fuerza de un salto de este río en una cortadura de la fragosa sierra de Bernia.

La iglesia parroquial, consagrada a San Juan Bautista y sit. en la plaza de Alfonso XII, presenta una amplia fachada de mármol negro, con dos columnas del mismo mármol a cada lado de la puerta. El templo está formado por una gran nave, coronada por una cúpula de bastante altura. El plano de la iglesia es claustral, ofreciendo cuatro capillas a cada lado y los altares que corresponden a los brazos del crucero.

Sobre el altar mayor, donde en primer término aparecen dos ángeles dorados, hay una artística hornacina que contiene una antiquísima y hermosa talla representando a San Juan Bautista. A derecha e izquierda de aquélla figuran san Zacarías y santa Isabel, y por encima de todo, cerca de la bóveda, se ven las estatuas de la Fe, Esperanza y Caridad. El presbiterio da paso, de una parte, a la sacristía, y de otra, a la capilla de la Comunión, notable por las artísticas labores de su techumbre y por la hermosura de su altar, dedicado a la Virgen de los Dolores. La parroquia de San Juan Bautista comenzó a reedificarse a fines del siglo XVIII y se terminó a mediados del XIX. La iglesia de la Virgen de las Injurias, antiguamente del convento de Capuchinos, está sit. en la plaza de Canalejas y tiene bastante semejanza con la parroquial: a diferencia de ésta, carece de cúpula. Sobre el altar mayor aparece una antiquísima imagen de la titular del templo, que, por ser giratoria, puede dar frente al presbiterio y al camarín, que está construído detrás de aquel altar y decorado con mucho gusto artístico. A derecha e izquierda del presbiterio se hallan la sacristía y la capilla de la Comunión. En la primera se conserva, entre otros cuadros, un hermoso y antiquísimo lienzo representando a San Sebastián, a quien estuvo un tiempo dedicado el convento de Capuchinos. En la segunda hay una correcta y también antiquísima escultura del mismo santo, y un lienzo cuyo asunto es la Cena. Cuenta la tradición que la escultura de la Virgen de las Injurias fué donada a este pueblo en el siglo XIII por Jaime I de Aragón, y que más tarde, en una de las agitaciones de la mal dominada raza africana que quedaba en el territorio, penetraron los moriscos en la población y apoderándose de la imagen la pisotearon y arrastraron por los campos, realizando con ella toda suerte de ultrajes, de donde proviene el nombre con que vulgarmente se la conoce. Indignados los cristianos y enardecido su sentimiento religioso, corrieron a rescatar la imagen, acaudillados por el capitán Briones. La lucha con los moriscos fué reñida y en ella pereció el caudillo de los cristianos, pero la Virgen fué recuperada y depositada en la casa de dicho capitán, en la calle que todavía lleva la denominación de aquella imagen, y allí permaneció hasta que se establecieron en la villa los Capuchinos y la depositaron en su convento. Cuando en el siglo XIX tuvo lugar la exclaustración de los frailes, fué trasladada la Virgen al altar mayor, desde el de San Francisco donde se hallaba, pasando entonces a la capilla de la Comunión la imagen de San Sebastián que había ocupado el altar mayor del templo hasta aquella época. La Virgen de las Injurias, patrona de CALLOSA DE ENSARRIÁ, es objeto de singular devoción de todo el vecindario. Además de las dos iglesias mencionadas, cuenta la villa con las ermitas del Cristo, San Antonio, Santa Bárbara y Divina Aurora, erigidas dentro del casco de la población, habiendo otras dos en las partidas de Mosmay y del Algar, denominadas, respectivamente, de San Lorenzo y de San Roque, donde se celebran animadísimas romerías en épocas de fiestas.

Por la parte de levante se alza la fragosa sierra de Bernia, que en algunos puntos presenta imponentes cortaduras y precipicios. A bastante altura de este monte se hallan los restos del castillo edificado en el siglo XVI por orden de Felipe II, con objeto de tener sometidos a su obediencia a los moriscos de la región. A mediados del siglo XIX conservábase bastante bien la fortaleza. Hoy quedan todavía algunas murallas, bóvedas y fosos. En las inmediaciones del castillo y entre sus ruinas se han encontrado armas, como una espada con inscripción latina y monedas árabes del siglo XIII, posteriores a la Reconquista. El territorio es abundante en fósiles, que el vulgo denomina *Panets de Bruja*. A pesar de su castillo, CALLOSA DE ENSARRIÁ fué destruída por los moros argelinos al finalizar el siglo XVI.

Bibliogr. Francisco Figueras Pacheco, *Geografía del reino de Valencia (provincia de Alicante)*.

CALLOSA DE SEGURA. *Geog.* Según el censo de 1920, tiene esta villa de la prov. de Alicante 7,130 h. Está situada al pie de la sierra de su nombre, junto a la estación del ferrocarril, donde comienza la población, en un bonito paseo llamado la Alameda. Este paseo de la Estación y las calles Mayor y del Convento constituyen las vías más importantes y concurridas de la villa. La parroquia de San Martín conserva algunas obras de arte. En otros puntos de la población se encuentran las capillas o ermitas denominadas del Hospital y Convento, de los Dolores, del Rosario y de San Roque. El alumbrado público es eléctrico. En este territorio se alza la sierra de Callosa, rica en mármoles negros. En este pueblo existe una curiosa costumbre, que suele practicarse por las familias de las clases pobres, y consiste en el regalo de comestibles que hacen a los novios los convidados a la celebración de la boda. Es también costumbre entre las familias agricultoras proceder al reparto de los bienes del padre entre los hijos cuando aquél llega a una edad avanzada. La donación se hace por escritura pública, reservándose el donante una porción en usufructo, o una renta vitalicia asegurada con hipoteca.

CALLOSA (BARONES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1445. En la actualidad (1930) lo posee don Mariano Crespí de Valldaura y Cavero, conde de Serramagna.

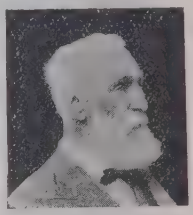
Guillermo Callow

CALLOW (GUILLERMO). *Biog.* Pintor y dibujante inglés (1812-1908), que sobresalió en la acuarela. En su juventud fué ayudante de Teodoro Fielding, hermano mayor de Copley Fielding, en el trabajo de impresiones en color (1823) y desde 1838 figuró en los Salones de la Real Sociedad de Acuarelistas. Aunque expuso óleos también en la *Royal Academy* aun después de 1850, su reputación se la aseguraron sus acuarelas. En el Museo Victoria y Alberto, de Londres, se conserva una serie de sus acuarelas.

Bibliogr. T. Martín Wood, *William Callow, painter in water colours*, en *The Studio* (febrero, 1916).

* **CALLOWAY.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky, tiene 412 millas cuadradas inglesas y 20,802 h. según el censo de 1920.

CALLUESO. m. *Murc.* Insecto que roe y destruye las hortalizas.

* **CALLÚS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 908 h. de hecho o 924 de derecho. Era de realengo; tiene una iglesia parroquial dedicada a San Saturnino, la iglesia de Santa María de Villadellevą y una capilla al Ángel Custodio. En CALLÚS había un castillo cuya jurisdicción pertenecía a la Corona.

CALLWELL (CARLOS EDUARDO). *Biog.* General inglés, n. en Londres el 2 de abril de 1859 y m. el 16 de mayo de 1928. Estudió en la Real Academia Militar e ingresó en el arma de Artillería, pasando en 1886 a Estado Mayor. Tomó parte en la guerra sudafricana y luego fué nombrado director de operaciones militares en el Ministerio de la Guerra. Colaboró en la *Encyclopaedia Britannica* y publicó, además: *Small Wars; Tactics of To-day; Military Operations and Maritime Preponderance; The Tactics of Home Defence; Tirah* (1897); *Service Yarns and Memories; The Dardanelles; The Life of Sir Stanley Maude* (1920); *The Experiences of a Dug-Out* (1920), y *Stray Recollections* (1923).

* **CAMA.** f. *Zool.* y *Paleont.* (*Chama* Linneo, Bruguière, 1789.) Para la descripción de las características genéricas y específicas de las formas vivientes, V. CAMA

en la ENCICLOPEDIA (t. X, pág. 1026). Dos especies hay en España:

C. gryphina Lamarck. De mayor tamaño, sólida, sinistrorsa, con láminas grandes e irregulares. Habita en el Mediterráneo, en la isla Alborán, Port de la Selva, Valencia y Vilasar, y en las Baleares, en Mahón y Mallorca. Vive adherida a las rocas y los *Spondylus* desde 1 a 10 o 12 m. de profundidad. Es abundante. Su nombre vulgar en Mahón es *Ostia borda*. Mide 25 mm.

C. gryphoides Linneo. Descrita en el artículo de referencia. Habita en el Atlántico, en Portugal, en Foz, Povoa; en el Mediterráneo, en Cartagena, Cabo de Gata, Málaga, Barcelona, Calafell, Llansá, Pineda, Salou, Port de la Selva, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en Mahón y Palma. Vive adherida a las rocas, a las *Ostrea* y *Spondylus*, desde 1 a 6 m. de profundidad; es común, y mide 20 mm.

En estado fósil aparece en los terrenos cretáceos y perdura a través de los tiempos neozoicos, siendo característica la *Chama calcarata* Lamarck.

CAMA. *Geog.* Antiguas minas de oro del istmo de Darien (Panamá), a orillas del Darien. Tuvieron gran fama.

CAMÁ. m. *Cuba.* CAMAO.

CAMACERO. m. Árbol de la familia de las solanáceas, que da un fruto más grande y de concha más gruesa que la de su semejante, la totuma. Se cría en los países tropicales de América.

* **CAMACHO** (HELIODORO). *Biog.* General boliviano, n. en Inquisivi el 14 de noviembre de 1831 y m. en La Paz el 13 de noviembre de 1899. Siendo estudiante aún tomó parte en la revolución en favor del doctor Linares y a partir de entonces siguió la carrera militar. En 1864, siendo coronel, asistió a la Asamblea como diputado, y al año siguiente organizó un cuerpo de voluntarios que se incorporó a las fuerzas del general Galindo, siendo derrotado por Melgarejo. Ausente de su patria algún tiempo, a fines de 1870 se sumó al movimiento iniciado por Morales contra Melgarejo, siendo herido de gravedad en un combate librado el 15 de enero siguiente. En 1873 el presidente Frías le nombró jefe de Estado Mayor, cargo en el que mostró gran energía y en el que coadyuvó a reprimir las revoluciones de La Paz y de Cochabamba. A la caída de Frías se expatrió de nuevo y al declararse la guerra con Chile, después de habérsele incluído en una amnistía (1876), se le confió un cargo inferior a sus méritos, no obstante lo cual tuvo ocasión de prestar excelentes servicios que le valieron el ascenso a general de brigada y una popularidad tan grande que el partido liberal le declaró candidato a la presidencia de la República (1892) y aunque obtuvo mayoría, para evitar su proclamación, Arce, otro de los candidatos, urdió una conspiración que atribuyó a su rival, consiguiendo así que CAMACHO fuese derrotado. No obstante su edad y sus achaques, aun tomó parte en la revolución federalista del 18 de junio de 1898, nombrándole la Junta de Gobierno general en jefe del ejército, y después del triunfo obtenido por los liberales la Convención Nacional de Oruro le ascendió a mayor general, muriendo al poco tiempo. Fué, además, distinguido escritor.

* CAMACHO (JOSÉ LEOCADIO). *Biog.* Escritor y periodista colombiano, m. en Bogotá el 6 de febrero de 1914. Fué militar en su juventud y después fundó los periódicos *El Obrero*, *La Alianza*, *El Taller* y *El Grito del Pueblo*. También desempeñó algunos cargos públicos y, además de cierto número de traducciones, escribió la comedia *Contra soberbia humildad* y *El plan de un drama*.

CAMACHO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Político y escritor boliviano, hijo de Heliodoro, n. en La Paz en 1865. Estudió en su ciudad natal y en Cochabamba, y por espacio de algunos años ejerció la profesión de abogado sin intervenir en política. Ya en 1899 representó a la ciudad de Inquisivi en la histórica Convención Nacional de Oruro, siendo elegido diputado al año siguiente. En 1903 formó parte del Municipio de La Paz, en 1904 fué elegido senador por Cochabamba y en 1909 diputado. Figura entre los más caracterizados jefes liberales y ha publicado varios trabajos históricos, entre ellos un *Compendio de la historia de Bolivia* y *Bolivia-Brasil*.

CAMACHO (MARTÍN). *Biog.* Médico colombiano, n. en Vélez el 10 de septiembre de 1879. Estudió Medicina en Bogotá y después en París y Londres. A su regreso a Colombia fué profesor de Higiene general y de Clínica ginecológica, rector de la Facultad dental de Bogotá, profesor de Antropología criminal de la Universidad y de Higiene de la Escuela Superior de Guerra. Ha colaborado en la *Revista Médica*, de la que fué director; *Repertorio de Medicina y Cirugía* y *Cromos*. Se le debe: *Recherches sur l'évolution utérine*, tesis doctoral; *Ataxia locomotriz progresiva; Parálisis general progresiva; Criminología positivista; Epidemia de fiebre tifoidea, en Bogotá, de 1909; Tratado de higiene militar*, etc.

CAMACHO (TOMÁS FELIPE). *Biog.* Escritor y periodista español, m. en Bilbao el 25 de enero de 1924. Se le debe: *Los curas en calzoncillos* (1886); *Brochazos* (1887); *Mezcolanza* (1890); el juguete cómico *A quien Dios no le da hijos...*, en colaboración con Ramiro Pascual (1903); *Los primos*, en colaboración con Federico Palomero (1904), etc. Fué director del diario *El Nervión* y presidente de la Asociación de la Prensa. A su lado se formaron buen número de periodistas y escritores de verdadero mérito. A su iniciativa se debe en aquel periódico la creación de la *Página del niño*.

* CAMACHO ROLDÁN (SALVADOR). *Biog.* Político y periodista colombiano, n. en 1827 y m. en Bogotá en 1900.

CAMACHO Y PEREA (ÁNGEL MARÍA). *Biog.* Escritor español contemporáneo, al que se deben las obras: *Historia jurídica del cultivo y de la industria ganadera en España* (Madrid, 1912) y *Estudio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente a las ciencias morales y políticas* (Madrid, 1913).

CAMACHOS (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1858. En la actualidad (1930), y desde 1909, lo posee don Julián Rossique y Lisson.

CAMAGNA (ENRIQUE MARÍA). *Biog.* Pedagogo italiano, n. en Mesina el 28 de julio de 1876. Es profesor de Francés y colaborador del *Eco di Sicilia*. Se le debe: *La réforme de la syntaxe française* (Mesina, 1903); *France et Italie* (1904); *Auteurs françaises* (1911); *J. Tedeschi nel Belgio e la questione fiamminga* (1915); *Le barbarie dotta* (1915), e «*Igitur*» de S. Mallarme (1926).

CAMAGNOC. m. *Bot.* Género de Aublet, en la familia de las euforbiáceas, sinónimo de *Manihot* de Adanson.

* **CAMAGÜEY.** *Geog.* Según datos del 30 de junio de 1929, la población de la prov. de Camagüey asciende a 260,721 h. y la de su capital, la ciudad de igual nombre, a 87,461. Esta población fué erigida en sede episcopal, sufragánea de Santiago de Cuba, el 10 de diciembre de 1912 y su primer prelado (nombrado en 1914) fué el vascongado Valentín Zubizarreta. La diócesis comprende 15 iglesias con sacerdote residente, 1 convento de religiosos, 3 de religiosas y una población católica de 200,000 individuos, según datos de 1920.

CAMAGUIRA. f. *Cuba.* Árbol silvestre, de buena madera, compacta, dura y de color amarillo veteado, que admite pulimento.

CAMAHUAS. m. pl. *Etnogr.* Antigua tribu de salvajes que vivían en las orillas del Ucayali, en el Perú.

CAMAHUETO. m. *Chile.* Animal acuático, fabuloso, el cual se atribuyen fuerzas colosales y misteriosas. Parece simbolizar las tempestades y las avenidas de los ríos.

* **CAMAJORE.** *Geog.* La colegiata de esta población italiana data del siglo XIII, pero fué completa-

mente transformada posteriormente y su fachada reconstruída no ha mucho; en el coro se conserva una buena tela de Benito Brandimarte (siglo XVII), una pintura de Juan Marracci de Torrigliani y una tela de Pedro Dandini representando la *Comunión de los Apóstoles*. Junto a la colegiata se alza el baptisterio; la pila es un sarcófago romano y posee, además, otra con esculturas del siglo XII. Existe también la iglesia de San Miguel, que conserva los caracteres de la arquitectura del siglo XI, con un fresco del siglo XV y una tela de Juan Marracci. La Confraternidad del Santísimo Sacramento conserva un hermoso tapiz flamenco de 1516, representando la *Ultima Cena*. En las cercanías de la población hay la abadía de San Pedro, fundada por los Benedictinos, con caracteres románicos, retablo de Francisco di Andrea Anguilla de Lucca, importante por ser la única obra firmada que se conoce de este artista; conserva en su tesoro una cruz procesional en plata y una mitra abacial del siglo XV; la iglesia de los Santos Juan Bautista y Esteban es románica, con hermoso campanario, y en su inrerior un sarcófago romano con interesantes esculturas que hace las veces de pila bautismal y un tríptico de 1443 de Bautista de Gerio de Pisa, y la iglesia de San Pedro de Nocchi del siglo XIII, de cuya antigua construcción resta sólo el antiguo campanario; en el exterior vese una puerta adornada con bajos relieves de Bautista de Donato Benti (1553) y en su interior una hermosa pila de agua bautismal de 1529 de Stagio Stagi; un cimborrio en mármol de Donato Benti; una tela de *La Natividad*, de Pedro Dandini, y un gran *Crucifijo* de talla policromada del siglo XVI.

CAMALARA. f. *Cuba*. Árbol silvestre, de buena madera amarilla verdosa, capaz de pulimento.

* **CAMALDOLI.** *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Poppi; 800 h. La iglesia del notable convento que allí se encuentra, erigida en 1500-24, fué restaurada en 1772, según proyecto de Julio Mannaioni de Florencia. El interior es barroco, de una sola nave, y en él pueden citarse: en la bóveda, un fresco representando la *Gloria de san Romualdo*, de Santi Pacini de Florencia (siglo XVIII), de cuyo artista es también *San Donato, obispo de Arezzo, y san Hilariano, monje*. Posee asimismo una *Virgen con el Niño, san Juan Bautista y san Jerónimo*, de Jorge Vederi, y *San Benito y san León Papa*, del mismo pintor; una *Virgen con el Niño*, de la escuela de Ghirlandaio; *San Benito recibiendo a los discípulos Plácido y Mauro; Milagro de san Romualdo; Milagros de san Donato; Muerte de san Romualdo; Visión de san Romualdo; Maldelo cediendo el lugar a san Romualdo*, obras todas de Pacini; una *Anunciación* y un *Nacimiento*, de Vasari, etc. El convento consta de tres partes, en una de las cuales está instalado un hotel, que conserva un hermoso claustro antiguo; otra, que contiene la iglesia, y la tercera, habitada actualmente por los monjes, con un claustro de orden jónico de 1543, con pozo octogonal, un fresco de Poccetti: *San Romualdo intimando al silencio;* el refectorio, de 1572, con techo artesonado de Juan Dominici (1575) y en él un cuadro de Pomarancio que representa a *Jesús alimentado por los Angeles después del ayuno del desierto*. Junto a este edificio se encuentra la farmacia, que data de 1543, en la que se fabrica el elixir de los Camaldulenses, y posee bellos armarios tallados y notables vasos de cerámica. En las cercanías se halla la capilla de San Romualdo, en cuyo interior hay una piedra que, según la tradición, conserva la huella del cuerpo del santo, y el eremitorio de Camaldoli, a 1,098 m. de altura, que fué la cuna del monasterio, con una iglesia, dedicada al Salvador, consagrada en 1027, reconstruída en 1658, incendiada en 1693 y restaurada en 1708 por el pintor Ridolfi de Forli. Ostenta fachada barroca entre dos campanarios de 1713-14. El interior, de bella decoración barroca, tiene hermosos bajos relieves de Tomás Fiamberti di Campione; la *Visión de san Romualdo*, de Juan Bautista Draghi; una *Inmaculada*, de Cándido Sorbini de Montepulciano; *San José y el Niño Jesús, san Francisco y san Felipe Neri*, de la escuela de Guido Reni; una *Anunciación*, de Rafael Soldaini; *La Virgen con el Niño y san Benito, san Romualdo, santa Lucía y otros*, de Juan Bautista Naldini (1575); *San Romualdo pidiendo al emperador Enrique II el monasterio del Monte Amiate* y *Visita de Otón III a san Romualdo*, frescos de Juan Bautista Draghi; dos tabernáculos de mármol de Gino de Settignano (1531); un púlpito tallado de Antonio Montini y Lucas Boncinelli (1669); *Otón III confesando a san Romualdo el homicidio de Crescencio*, fresco de Francisco Franci; dos telas de Jacobo Ligozzi; una *Visión de San Romualdo*, atribuída a Antonio Balestra, etc. Es interesante la visita a las celdas; a la capilla de la Visión, de 1570, con un retablo en barro cocido de la *Visión de san Romualdo*, y a la capilla del Papa, que fué habitada en 1227 por el cardenal Hugolino, conde de Segni, después Gregorio IX y transformada en capilla en el siglo XVI; en el altar se venera un retablo atribuído a Ecupoli, a Passignano o al *Broncino*, que representa el *Crucifijo, san Pedro, san Pablo, san Francisco y san Romualdo*. En el eremitorio existe un observatorio desde 1873 y rodea el monasterio un magnífico bosque y el jardín Margarita de Saboya, en el que se cultivan gran número de especies y variedades de árboles de la alta montaña.

CAMALEJA. f. *Murc.* Ballestilla del trillo.

* **CAMALEÑO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santander cuenta 2,591 habitantes de hecho o 2,610 de derecho.

CAMALEÓN. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Carlina acaulis*, de la familia de las compuestas.

CAMAMA. *Geog.* Lugarejo de la República de Panamá, prov. de Los Santos, dis. de Pesé.

CAMAMBAYA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Tillandsia usneoides*, de la familia de las bromeliáceas.

CAMAMBÚ. m. *Bot.* Nombre indígena uruguayo de *Physalis viscosa*, de la familia de las solanáceas, plantita de 30 a 40 cm., con hojas enteras, algo onduladas, ovaloblongas, flores axilares, amarillas, con pedúnculo de unos 2 cm., fruto rojo, del tamaño de una guinda, viscoso. Florece en primavera y verano.

CAMAMILDA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Matricaria Chamomilla*.

CAMANÁS. m. pl. *Etnogr.* Indios de la meseta del Perú, una de las tribus que se sometió al inca Tupac Yupanqui.

CAMÁNDULA. f. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Sapindus Saponaria*.

CAMANDULERÍA. f. GAZMOÑERÍA.

* **CAMAÑAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 425 h. de hecho o 445 de derecho.

CAMARA. f. *Bot.* El género de Linneo (1735) es sinónimo de *Lantana* del mismo, en la familia de las verbenáceas.

El de Chamisso, en la misma familia, es hoy sección con fruto más o menos abayado, endocarpio arrugado por fuera, huesos maduros conniventes sólo en la base. La mayoría arbustos espinosos.

Camara do mato. Nombre vulgar brasileño de *Leandra melastomoides* y *L. scabra*, de la familia de las melastomatáceas.

* **CÁMARA.** f. *Adm. ecl. Cámara apostólica* (véase t. X, pág. 1065 de la ENCICLOPEDIA.) Esta dependencia de la Curia romana continúa con su antigua organización y competencia, refiriéndose a ella el Código del Derecho canónico en su canon 262. Por estar encargada de la administración y cuidado de los derechos temporales de la Santa Sede, parece llamada a desem-

peñar importante y activo papel a consecuencia del Tratado de Letrán, por el que Italia ha reconocido estos derechos, aunque reduciéndoselos, por común acuerdo entre ambas Potestades, a la llamada Ciudad del Vaticano y ciertas iglesias y palacios. Las atribuciones de la Cámara Apostólica durante la vacante de la Santa Sede se ejercen conforme a las normas dadas por Pío X en su Constitución *Vacante Sede Apostólica,* del 25 de diciembre de 1904, la que de un modo expreso se deja en vigor por el Código.

* CÁMARA. *Banca. Cámara de compensación.* La importancia de estos establecimientos, señalada en el tomo X de la ENCICLOPEDIA, ha hecho continuar su desarrollo con gran ímpetu, y hoy puede decirse que están establecidas en todos los países, siguiendo uno u otro de los sistemas de organización siguientes:

A) *Sistema italiano.* En este país puede decirse que la Cámara es la más completa, porque no se limita a la compensación de documentos de giro, sino que abarca todas las operaciones de crédito y débito de sus asociados, cuales ingresos y pagos en las Cajas de ahorros de los Bancos, facturas, bonos y pagarés del Tesoro, órdenes telegráficas, títulos amortizados, operaciones de Bolsa al contado y a plazos y la multitud de operaciones compensables hace que también puedan ser socios de ellas, no sólo los Bancos, sino también los agentes de Bolsa, por derecho, y otros negociantes. El funcionamiento de estas Cámaras es complicado en cuanto lo exige la multitud de sus operaciones, y las reuniones son diarias para las operaciones de cobro y pago y mensuales para las de operaciones de Bolsa a plazo, compensando también las entregas y recogidas de papel.

Son las Cámaras en este sistema instituciones creadas por la Ley y con Reglamento de carácter legal y público, dependiendo de las Cámaras de Comercio del punto en que se hallan establecidas.

B) *Sistema francés.* Son en él las Cámaras agrupaciones de carácter particular, constituídas por banqueros solamente y, por tanto, con reglamento aprobado y modificable por los mismos que la forman. En ellas las sesiones diarias pueden ser hasta tres, consideradas cada una continuación de la anterior, para que la compensación definitiva entre los pagos y cobros se haga en la última de ellas, y siendo admitidos solamente los efectos de comercio.

C) *Sistema inglés.* Presenta la particularidad de la multiplicidad de servicios, pues que en realidad la Cámara de Londres comprende en sí tres Cámaras, que se denominan. *Town Clearing,* para los efectos pagaderos sobre las instituciones del centro de la ciudad; la *Metropolitan Clearing,* para los efectos de los suburbios de la capital, y la *Country Clearing,* para los efectos sobre provincias. Es también entidad privada y en ella los Bancos compensadores son muy pocos, teniendo cada uno representación de otros varios, que hace que todos se hallen representados en la *Clearing* por este sistema indirecto. En la Cámara inglesa se admiten cheques a la compensación durante toda la sesión de ella, sin que sea indispensable que figuren de antemano en la relación de efectos que han de tener los Bancos dispuesta al empezar la sesión de que se trate.

D) *Sistema americano.* Es el seguido por los Estados Unidos, o mejor el establecido por este país, teniendo también carácter de entidades privadas, y en ellas, además de ocuparse en la compensación, es de su competencia el establecimiento de reglas de carácter general para los Bancos con marcado interés para ellos, cual es fomentar métodos de Banca saneados y comprobados, imponiendo penalidades por su infracción, y en consecuencia de este carácter tiene la Cámara facultades inspectoras para garantizar el crédito y buena marcha de los asociados, y exigiendo también semanalmente un balance de situación con los datos necesarios al objeto de la Cámara. Se caracteriza este sistema por su reglamentación minuciosa y porque los efectos no podrán ser compensados en el día de su fecha, al contrario del sistema inglés, y tampoco pueden ser motivo de compensación los cupones, y, además, los efectos no corrientes no han de ser intervenidos por la Cámara, sino directamente por los asociados. El sistema americano presenta también la particularidad de que, en caso de que un asociado no pudiera pagar el saldo en contra suya, en la compensación se le hace un anticipo por la simple entrega de títulos en depósito de garantía especial y por sólo dos o tres días.

E) *Sistema alemán.* Se distingue por su aspecto de lucro que puede intentar alcanzar la Cámara, formándose por medio de una Sociedad mercantil anónima entre los establecimientos que han de hacer la compensación, y al mismo tiempo por la multiplicidad de Cámaras que funcionan en relación unas con otras, aprovechando todos los procedimientos disponibles para que el empleo de los cheques sea substituído por el de transferencia de cuenta a cuenta, a cuyo mismo fin tiende la existencia de compensaciones postales, que, siendo originarias de este país, han sido tomadas por los demás en que el correo tiene el servivio de cuentas corrientes postales.

Conocidas las características de organización de estos países no hemos de detallar las de los demás, sino indicar que, además de las Cámaras enunciadas en el citado tomo X, se han establecido en otros países, como en Bélgica la de Bruselas en 1908 y la de Mercancías de Amberes para la compensación de las operaciones y pagos provinientes del comercio general entre Banca y comerciantes; las del Japón, con imitación del sistema americano y desde 1879, siguiendo su desarrollo con gran rapidez, hasta ser la última creada en 1910; la de Buenos Aires, también a base del sistema de los Estados Unidos, del que, sin embargo, se diferencia en que sólo son compensables los cheques y en que, además, se pueden presentar estos efectos sin intermedio de la Cámara, que así sólo interviene para el establecimiento de los saldos; la de la Habana, en 1921, con sistema americano; la de Grecia, en 1929, con sistema francés, y las de España, que examinamos aparte.

En España, la Ley de Ordenación bancaria del 29 de diciembre de 1921 estableció que se dividiera el territorio nacional en tres zonas, con capitalidades en Madrid, Barcelona y Bilbao, y que en ellas se procediese a la creación de una Cámara de compensación, lo que se hizo por el Consejo superior bancario. En las Cámaras españolas sólo pueden ser compensadores los establecimientos de crédito que se hallen inscritos en la Comisaría superior de la Banca, y para facilitar el desarrollo de estas instituciones se hallan exentos del pago del Timbre los cheques de banca que se paguen por medio de la compensación, pudiendo ser compensados también los efectos domiciliados en los Bancos y permitiéndose que se efectúen compensaciones de efectos de Bancos no inscritos por medio de representantes; y como la banca inscrita en la Comisaría es la que puede compensar, se han establecido compensaciones sin el carácter de existencia de la Cámara en todas las plazas importantes.

El sistema español es de carácter mixto, en cuanto que son las Cámaras entidades de carácter público intervenidas por el mismo Consejo, y, además, efectúan la compensación acercándose más al sistema americano, incluso con el parecido con éste de que los asociados compensadores están sujetos a normas del Consejo creador de las Cámaras.

El desenvolvimiento de las Cámaras puede apreciarse sin más que considerar que en un solo mes, el

de febrero de 1930, se compensaron en Madrid 41,951 efectos, por un total de cobros y pagos de pesetas 3,094.195,109'78, que da una media por día hábil de 128.924,796'24 pesetas; en Bilbao se compensaron 34,862 efectos, por un total de 186.163,231'68 pesetas, cuya media diaria es de 7.756,801'88 pesetas; en Barcelona la compensación ascendió a 80,156 efectos, con un total de 1,606.998,629'68 pesetas, siendo la media diaria de 66.958,276'23 pesetas, y en Zaragoza, en marzo, se compensaron 11,002 efectos, por pesetas 26.226,808'46, cuya media diaria es de 1.092,783'68 pesetas.

Para otros varios países, en el mes de agosto de 1929, las compensaciones en millares de sus monedas respectivas ha sido la que se expresa en el cuadro que publicamos á continuación:

Países	Cámaras	Moneda	Compensación	Equivalencia en millares de pesetas oro
Alemania	Berlín	Marcos	9.930,244	12.258,886
Argentina (República)	Buenos Aires	Pesos	3.173,283	15.866,415
Austria	Viena	Chelines	322,000	16,050
Bélgica	Bruselas	Francos	41.198,350	5.937,670
Bulgaria	Sofía	Leva	1.257,000	50,000
Canadá	Montreal	Dólares	2.013,875	10.431,875
Colombia	Bogotá	Pesos	48,955	254,560
Checoslovaquia	Praga Brün Presburgo	Coronas	7.948,929	1.216,156
Chile	Santiago Valparaíso Valdivia Antofagasta	Pesos	1.074,000	676,620
Estados Unidos	Nueva York	Dólares	40.095,632	207.695,370
Finlandia	Helsingfors	Marcas	1.839,815	239,180
Francia	París	Francos	92.766,437	18.831,586
Inglaterra	Town Metropolitan Country Total Londres	Libras	3.266,096 147,339 244,987 3.658,422	92.283,695
Italia	Milán	Liras	51.663,021	14.092,122
Japón	Tokio Yokohama Osaka Kobe Kyoto Nagoya	Yens	5.182,347	13.390,200
Noruega	Oslo	Coronas	255,371	354,965
Polonia	Varsovia Lodz Posen Lemberg	Zlotis	616,304	358,320
Rumania	Bucarest	Leis	5.318,067	163,265
Rusia	Moscou	Rublos	1.560,811	4.162,163
Suecia	Estocolmo	Coronas	1.837,024	2.553,463
Suiza	Zurich	Francos	5.902,162	5.902,162

Bibliogr. T. Formari, *I cheks e la Clearing-House* (Nápoles, 1878); F. Amiot, *Le Clearing House de Londres: histoire, fonctionnement, avantages économiques* (Dijón, 1911); J. Haristoy, *Virements en banque et chambres de compensation* (París, 1906); J. Kohler, *Clearing-House* (Berlín, 1904); A. Lessing, *Di Berliner Scheckaustauschstelle* (Berlín, 1910); R. Marcuse, *Abrechnungstellen in den Vereinigten Staaten* (Leipzig, 1910); M. Tessier, *Traité théorique et pratique des chambres de compensation* (París, 1894); E. Vidal, *Le Clearing House* (París, 1906); M. Giráldez, *El Clearing House* (Buenos Aires, 1918); J. G. Cannon, *Clearing-Houses, their hystory, methods and administration* (Londres, 1901); W. E. Spahr, *The Clearing and Collection of checks* (Nueva York, 1926); A. Cassagne Serres, *Cámara compensadora argentina «Clearing»* (Buenos Aires, 1923); N. Wade, *Osaka and Tokyo Kokwan-Yo* (Tokio, 1911); W. Howart, *The Banks in the Clearing-House* (Londres, 1905); H. White, *Work of the Clearing-House* (Nueva York, 1901); A. Hudson, *Compensation* (Londres, 1906); P. W. Matthews, *The Bankers' Clearing House* (Londres, 1925); M. Cagigal, *Cámaras de compensación bancaria* (Madrid, 1922); M. Bossi, *Le Stanze di compensazione in Italia all' Estero* (Milán, 1923); A. Cortinois y A. V. Moro, *Le Stanze di compensazione* (Turín). Además, tratan esta cuestión incidentalmente las buenas obras de técnica bancaria y de organización bancaria de los distintos países, que pueden verse en la voz BANCO.

CÁMARA. *Econ.* y *Der.* (t. X, págs. 1045-1063). La orientación de la Economía política de la post-guerra en sentido protector de todos los órdenes de la industria y del comercio, imponiendo por el Estado la asociación de los elementos de cada uno, ha llevado en España a establecer con carácter oficial y obligatorio diversos organismos, equivalentes a otros tantos gremios poderosos que han matado toda competencia entre los individuos y Empresas que los forman: Consorcios, Sindicatos, Comités, Colegios, Cámaras. Aunque la tendencia se inició antes (desde 1919), culminó con el régimen dictatorial (1923-30), que apenas ha dejado manifestación alguna industrial o mercantil sin obligar a los productores o intermediarios interesados a constituir una asociación general en España,

asociaciones que han venido a tener como finalidad principal ser otros tantos *trusts* para la elevación de los precios. Otro carácter común a todos estos organismos es el de que se establece para su sostenimiento un arbitrio o recargo, generalmente de un tanto por ciento de la contribución, que vienen obligados a pagar los asociados, pero que a la postre cargan éstos en el precio. Por lo general, los Reglamentos dictados por el Gobierno para estos organismos están vaciados en un molde único para cada clase, y esto ocurre con las Cámaras. En general pueden definirse éstas como gremios obligatorios y generales para toda la nación, en que se agrupan los intereses industriales o mercantiles, de un modo obligatorio, para el incremento de su negocio. En todas, los asociados eligen una representación, a la que el Gobierno inviste de carácter oficial *(Cámara oficial)* y de amplias facultades.

De este modo se ha instaurado un régimen económico fuertemente capitalista y plutocrático, que hace imposible toda competencia, matando la libertad económica y resultando nocivo para la inmensa masa de los consumidores y, a la larga, para la misma industria y el mismo comercio, urgiendo, aunque se mantenga el carácter oficial de estas asociaciones, devolverlas el de libres y voluntarias, para restablecer la libertad en el ejercicio del derecho de asociación y en el de la industria y el comercio. Algunas Cámaras no tienen más consistencia que su carácter obligatorio; suprimido éste dejarán de existir, lo cual prueba que ni los mismos asociados están conformes con ellas, siendo creación de unos cuantos que persiguen fines particulares. Tal ha sucedido con las llamadas *Cámaras oficiales de inquilinos,* que en vez de resolver vinieron a agudizar el problema de la vivienda, y que, suprimidas por el Gobierno postdictatorial, han perdido toda su importancia como asociaciones. La colegiación obligatoria de todos los productores e intermediarios sólo sería lógica si se estableciese también la de los consumidores, para que las fuerzas quedasen en libre juego y no pudieran darse abusos que son inevitables cuando sólo se arma de poder a una de las partes.

Además de las de inquilinos se han suprimido después de la Dictadura algunas otras Cámaras oficiales. Las existentes antes de la Dictadura han sido reorganizadas por ésta, reorganización que se mantiene en el día (octubre, 1930), como se mantienen diversas Cámaras creadas por ella.

I. — Cámaras existentes

1. — Cámaras de Comercio, Industria y Navegación

Los trabajos para la reorganización de las Cámaras de Comercio produjeron la Ley de Bases del 29 de junio de 1911, por la cual se las convirtió en organismos oficiales de carácter consultivo y coadyuvantes de la Administración del Estado, integrados, no por todos los comerciantes, industriales y nautas, sino por representantes elegidos por éstos en cada provincia o zona, dotándolas de recursos propios mediante un arbitrio especial consistente en el 2 por 100 de la contribución industrial satisfecha por los electores. Las Cámaras, así reorganizadas, debían empezar a funcionar el 1.° de enero de 1912, y para ello se aprobó el Reglamento provisional de las mismas por R. D. del 29 de diciembre de 1912. La experiencia demostró muy pronto la necesidad de modificar estas disposiciones, presentándose a las Cortes un proyecto de ley en este sentido por el ministro de Fomento, Villanueva, el 18 de octubre de 1912, creándose la Junta consultiva como organismo central de las Cámaras por R. D. del 25 de mayo de 1917, a lo que siguió un nuevo Reglamento el 14 de marzo de 1918, alterándose la organización de la Junta consultiva el 25 de abril de 1921 y dándosela el nombre de *Consejo Superior* por R. O. del 13 de enero de 1922.

Creado el Ministerio de Economía Nacional, pasaron a depender de él las Cámaras, determinándose así por R. D.-ley de 26 de julio de 1929, que, además, hizo obligatoria la inscripción en las Cámaras y la tributación para sostenerlas de todas las personas y entidades que profesionalmente o por razón de su objeto se dediquen al comercio, la industria o la navegación, satisfaciendo por ello más de 25 pesetas anuales al Tesoro; y por otro Real decreto-ley de la misma fecha se publicó el Reglamento para las Cámaras, habiéndose aprobado el especial para el Consejo Superior por R. O. del 26 de septiembre siguiente. También las Cámaras de Comercio españolas en el extranjero han sido reguladas de nuevo en su dependencia y actuación por los Reales decretos-leyes del 19 de abril y 26 de julio de 1929; año que, como se ve, ha sido decisivo en esta materia. Con arreglo a estas disposiciones, que forman el Derecho vigente, indicaremos la materia.

Concepto, carácter y clases. Son organismos corporativos encargados de representar los intereses de la industria, del comercio y de la navegación en su respectivo territorio. Tienen la condición de establecimientos públicos oficiales, dependientes del Ministerio de Economía Nacional, y dentro de él, de la Dirección general de Comercio (art. 1.° del Reglamento).

Su denominación es también oficial y privativa. Cuando no tengan representación náutica se denominarán *Cámaras de Comercio e Industria.* En las zonas donde la industria tenga mucho desarrollo pueden establecerse *Cámaras de Industria* separadas de las de Comercio o de Comercio y Navegación (pues no pueden existir solamente de Navegación); mas para ello es preciso: 1.°, que lo soliciten más de la mitad de los industriales; 2.°, informe de la Cámara provincial correspondiente; 3.°, dictamen favorable de la Dirección general de Comercio y Abastos, y 4.°, acuerdo del Consejo de ministros, a propuesta del ministro del ramo (artículos 3.° y 4.°).

Las Cámaras pueden ser provinciales o locales, debiendo las primeras (una en cada provincia) tener su domicilio en la capital. Para que puedan crearse Cámaras locales (se respetan las existentes al publicarse el Reglamento) es indispensable: 1.°, que su circunscripción se limite a un término municipal, y si se extiende a varios, que éstos constituyan un núcleo industrial o mercantil homogéneo; 2.°, que, con el recargo de que hablamos, recauden una suma de, por lo menos, 15,000 pesetas anuales, que sea suficiente para cubrir todas sus necesidades (no pueden resultar más baratas aunque quieran, pues la Dictadura obligaba a gastar), quedando a la provincial otra cantidad igual aplicando el máximo del recargo; 3.°, solicitud de la Dirección general de Comercio por más de la mitad de los contribuyentes que hayan de formar su cuerpo electoral, y 4.°, oír a la Cámara provincial, a las locales que existan en la provincia y al Consejo Superior (arts. 2.° y 5.°).

Organización. Cada Cámara tiene de 10 a 50 miembros, variándose el número de éstos según se trate de Cámaras provinciales o locales y el número de electores que tenga cada una, a saber:

Cámaras	Número de electores	Miembros
Provinciales...	Hasta 1,500	15 a 25
	De 1,501 a 3,000.....	20 a 35
	De más de 3,000.....	30 a 50
Locales.....	Hasta 1,000.....	10 a 15
	Más de 1,000.....	15 a 25

Dentro de estos límites el número de miembros de cada Cámara se determinará por el Ministerio, teniendo en cuenta el desarrollo del comercio e industria en la

circunscripción y la proporcionalidad en comparación de unas Cámaras con otras (art. 16).

Los miembros de cada Cámara son elegidos por los electores de ella. Son electores las personas individuales o sociales que en la circunscripción de la Cámara ejerzan el comercio, la industria o la navegación, pagando por ello más de 25 pesetas de cuota para el Tesoro y figuren inscritos en el censo que debe formar la Cámara, a cuyo efecto todas deben comunicar su existencia, constitución o cesación en el negocio a la secretaría, bajo pena de multa (de 5 a 250 pesetas), que también se impone (de 25 a 500 pesetas) en caso de falsedad en las declaraciones (arts. 17 y 24-33). El censo debe exponerse en la secretaría de la Cámara durante el mes de mayo, para que pueda reclamarse la inclusión o exclusión en la primera quincena de junio, resolviendo las reclamaciones la Mesa de la Cámara en la segunda quincena, cabiendo recurso en el plazo de ocho días ante la Dirección general de Comercio (arts. 39 y 40).

Los electores se dividen en las secciones de comercio, de industria y de navegación, si la Cámara comprende estos tres intereses, o en las de comercio y de industria si abarca estos dos. En cada sección los electores se agrupan por ramos, aumentandose el número de grupos a medida que crezca la actividad económica, a fin de que estén representados todos los intereses. A su vez, dentro de cada grupo pueden establecerse categorías, según la cuota contributiva (art. 19).

Son elegibles los electores mayores de veinticinco años que sepan leer y escribir y lleven cinco años de ejercicio del comercio, industria o navegación dentro del territorio de la Cámara, aunque sea como socio, o cuatro años de individuo del Consejo de administración, director, gerente, administrador o alto empleado de una Sociedad anónima que tenga también cinco años de existencia en la circunscripción. Son elegibles los extranjeros que, además de los requisitos anteriores, lleven diez años de residencia en el territorio de la Cámara; pero su número no puede pasar de la sexta parte del total de los miembros de cada Cámara (artículo 37). Los cargos son obligatorios, honoríficos y gratuitos, durando seis años y renovándose por mitad cada tres, cabiendo la reelección después de pasar seis años de cesar en ellos (arts. 53 y 37).

Las elecciones tienen lugar por grupos y categorías en noviembre, previa convocatoria del gobernador civil en el *Boletín Oficial* de la provincia y en algunos diarios de la circunscripción. El procedimiento electoral está calcado en el de las elecciones de diputados a Cortes y concejales, con previa proclamación de candidatos (la candidatura ha de ir firmada por el 5 por 100 de electores de un grupo o categoría, bastando siempre que la firmen 20 cuando los electores pasen de 400), proclamación sin elección cuando el número de candidatos sea igual o menor que el de miembros a elegir (designándose en el segundo caso los restantes por la misma Cámara en reunión extraordinaria dentro de los ocho días siguientes), colegios, mesas, acta, etcétera (arts. 41-52). Los electores individuales mayores de edad, incluso mujeres, votan personalmente; los menores lo hacen por sus representantes legales, según el artículo 5.° del Código de Comercio; las Compañías colectivas o comanditarias, por uno de sus socios colectivos; las limitadas, por uno de sus socios, y las anónimas, por uno de sus directores, gerentes, consejeros, administradores o altos empleados, designado expresamente para ello por el Consejo de gobierno o de administración. Las Empresas que tengan sucursales o agencias en distintas circunscripciones tienen voto en todas éstas, y lo mismo ocurre cuando tengan el domicilio en una circunscripción y la explotación o ejercicio del negocio en otra u otras. En todo caso puede votarse por apoderado general que justifique su representación (arts. 35 y 36). La votación es secreta (art. 49). Aunque el Reglamento no lo dice, la elección tiene lugar por mayoría. Cuando el número de electores no sea cuantioso habrá un colegio electoral único en el domicilio de la Cámara y el escrutinio será definitivo; pero cuando los electores sean muchos o gran parte de ellos resida en poblaciones distintas, se establecerán los colegios convenientes, en cuyo caso, además de los escrutinios parciales, se verifica el general, a los tres días siguientes. Las protestas deben presentarse en el acto y ser resueltas por la Mesa, con apelación ante la Cámara, y de ésta ante el Ministerio, que oirá a la Dirección general (arts. 43 y 51). Los elegidos toman posesión y las Cámaras se constituyen después de cada renovación el 31 de diciembre o 1.° de enero. Seis días antes de esta constitución pueden presentarse por escrito en la secretaría reclamaciones contra la validez de la elección; reclamaciones que resolverá la Cámara en la sesión de constitución, cabiendo alzada ante el Ministerio, que oirá a la Cámara y a la Dirección general (arts. 53 y 54).

El cargo de miembro de la Cámara se pierde: 1.°, por incurrir en incapacidad; 2.°, por cesar en el negocio o disolverse la Compañía en representación de la cual se fué elector y elegible (en realidad, esto es también una causa de incapacidad); 3.°, por no tomar posesión en tres meses; 4.°, por no asistir a las sesiones durante seis meses sin causa justificada de ausencia o enfermedad, o durante un año cualquiera que sea la causa; 5.°, por embargo de fincas, debido a negativa al pago de la contribución; 6.°, por no satisfacer la cuota para la Cámara, dejando pasar más de un trimestre después del plazo para ello y de ser instado a pagarla, y 7.°, por falta grave que afecte a la honorabilidad de la Corporación, a juicio de las cuatro quintas partes de ésta. La secretaría dará cuenta de las vacantes producidas por estas causas, haciendo la declaración la Cámara, que la comunicará dentro de los tres días siguientes al interesado, quien puede recurrir en otros tres ante el Ministerio, el que resolverá dentro de un mes, oyendo a la Cámara y a la Dirección general (art. 56).

Las vacantes por anulación de elecciones deben cubrirse por nueva elección dentro de los tres meses siguientes a la resolución definitiva del expediente. Las por defunción o por pérdida del cargo se cubren por la Corporación en individuos que pertenezcan al mismo grupo y categoría en que ocurra la vacante, haciéndose esta elección por papeletas dentro del mes siguiente al día en que se declare la vacante (si hubo recurso ante el Ministerio, ocho días después, al menos, de la resolución de éste), desempeñando los así elegidos el cargo durante el tiempo que restare al cesante (artículos 55 y 56).

Además de los miembros antedichos, pueden las Cámaras nombrar *vocales cooperadores* en número que no exceda del tercio de aquéllos. Pueden ser vocales cooperadores los comerciantes o industriales (o que lo hayan sido durante veinte años, incluso como socios colectivos, o durante algún tiempo administradores o consejeros de Compañías anónimas o apoderados generales de Empresas); capitanes o pilotos mercantes; intendentes, profesores o peritos mercantiles; ingenieros industriales, de minas, navales, de caminos, y de caminos, canales y puertos; catedráticos de asignaturas directamente relacionadas con los fines de la Cámara, profesores de artes y ciencias que se hallen en el mismo caso, y cualesquiera personas consagradas al estudio y divulgación de materias económicas y financieras. Además, las Cámaras pueden conceder a los comerciantes o industriales, sean o no electores, que coadyuven con cuotas voluntarias al sostenimiento de las cargas corporativas, el derecho de elegir un número de vocales cooperadores hasta los dos tercios del total de éstos. Aparte de los vocales cooperadores que

se dejan indicados, existen otros *natos*, que no se computan en el número de aquéllos, y son los presidentes o directores de las Cámaras, consorcios o colegios que representen un determinado y concreto interés mercantil, industrial o náutico y que estén creados o que en lo sucesivo se creen por el Gobierno, considerándose estos organismos como filiales de las Cámaras. Los coooperadores vienen obligados a coadyuvar a las tareas de éstas, con derecho a intervenir en las discusiones y voto en los asuntos que el Reglamento interior de cada Cámara determine (los natos lo tienen siempre en los asuntos que concretamente afecten al interés que representen), pudiendo también representar a las Cámaras en entidades no permanentes, Asambleas, Congresos, etc., en los términos que determine el Reglamento interior; pero no pueden desempeñar los cargos de la Mesa, substituir a unos y otros, ni elegir, con su sola calidad de cooperadores, a los miembros de la Cámara ni a otros cooperadores (arts. 20-21).

Las Cámaras pueden llamar como asesores a los presidentes de cualesquiera Asociaciones mercantiles o industriales constituídas legalmente (art. 22).

Las Cámaras tienen: un presidente, uno o dos vicepresidentes (según no pasen o pasen de 25 miembros), un tesorero, un contador y un secretario, que forman la Mesa de la Cámara, el último con voz consultiva, pero sin voto. Todos son designados por la Corporación (el presidente incluso por los miembros salientes y los entrantes y las otras personas a quienes el Reglamento interior conceda voto o lo tengan, según hemos dicho; para los otros cargos no votan los miembros salientes), por mayoría absoluta de votos, debiendo, si no se obtiene ésta, repetirse la votación entre los que hayan obtenido mayor número de votos, y si tampoco se logra mayoría absoluta se celebra una tercera votación, en la que bastará mayoría relativa. El cargo de secretario es permanente y retribuído. En las Cámaras importantes y las que realicen el servicio de estadística puede haber un secretario general, jefe de los servicios técnicos y director de los de interés general, y otro, dependiente de aquél, para los fines propios de secretaría (actas, correspondencia, sello, etc.). El Reglamento interior de cada Cámara debe determinar el modo de suplir los individuos de la Mesa. El secretario sólo puede ser destituído por causa de incapacidad, ineptitud o falta grave, previo expediente formado por la Mesa, con audiencia del interesado y en reunión de la Cámara convocada al efecto, pudiéndose apelar del acuerdo ante el Ministerio, que oirá al Consejo Superior y a la Dirección general. Las personas que desempeñen los otros cargos de la Mesa sólo pueden ser reelegidas una vez, y las vacantes serán cubiertas dentro de los treinta días siguientes por igual procedimiento que para la designación (arts. 57-63).

Las Cámaras figurarán en las recepciones oficiales y actos públicos a continuación de los Centros y Corporaciones dependientes del Ministerio de Economía Nacional y antes de los empleados públicos. Los miembros de ellas pueden usar como distintivo, *en los actos oficiales*, una medalla de plata dorada, pendiente de un cordón de seda con pasador, uno y otro de los colores nacionales, llevando la medalla en el anverso los emblemas del Comercio, la Industria y la Navegación (caduceo, rueda dentada y ancla), orlados con el nombre de la Cámara, y en el reverso la fecha, *2 de septiembre de 1912*, y ostentar en el ojal un botón de 15 mm. de diámetro con los mismos emblemas y el nombre, abreviado si es menester, de la Cámara (art. 15).

Recursos. Son: 1.°, el recargo hasta el 2 por 100 como máximo de la contribución que satisfagan todos los comerciantes, industriales o personas o entidades dedicadas a la navegación y que paguen por ello al Tesoro más de 25 pesetas anuales. La recaudación de este recargo se realiza al mismo tiempo que la de la contribución por los recaudadores de Hacienda, que liquidan directamente con las Cámaras, empleándose el procedimiento de apremio administrativo para los morosos (arts. 68-70), y 2.°, los bienes que se las donen por actos *intervivos* o *mortis causa*, pudiendo otorgarse a los donantes el carácter de vocales cooperadores, el título de miembros honorarios o protectores o el derecho de asistir a los actos solemnes de la Cámara o formar parte de los patronatos o fundaciones hechos con los recursos por ellos donados (arts. 71 y 72). Las Cámaras tienen capacidad para adquirir y conservar toda clase de bienes, subvenciones o rentas por cualquier medio jurídico (art. 71). Cuando tengan ingresos superiores a 15,000 pesetas anuales sólo pueden destinar a gastos generales (alquiler, edificio social, empréstitos para el mismo, mobiliario, alumbrado, calefacción, personal de secretaría no afecto a servicios de interés general, representación e imprevistos extraordinarios) una parte de ellos, a saber:

Ingresos	Gastos generales
De 15,001 a 25,000 pesetas	90 por 100
De 25,001 a 50,000 »	80 »
De 50,001 a 100,000 »	70 »
De 100,001 pesetas en adelante	50 »

debiendo invertir el resto en sus fines sociales, y, si quedan sobrantes, en obras o servicios que tengan relación con esos fines y redunden en beneficio colectivo de los intereses que representan, tales como estadísticas, publicaciones y enseñanza, bibliotecas y museos y actividades culturales y económicas, sin que puedan destinar a subvenciones o dispendios ajenos a cumplimiento de sus fines propios más de la décima parte de los ingresos procedentes del recargo expresado, salvo autorización especial otorgada en Consejo de ministros, previo presupuesto extraordinario e informe favorable del Ministerio. Las Cámaras han de formar su presupuesto anualmente antes del 1.° de diciembre y liquidar las cuentas del anterior antes del 1.° de abril, enviando uno y otras a la aprobación del Ministerio, la cual se entiende concedida si no las ha reparado antes del 30 de diciembre o del 30 de junio, respectivamente. También deben formar presupuestos y cuentas especiales para cada obra o para cada servicio importante, sometiendo uno y otras a la aprobación del Ministerio; pero ésta ha de ser objeto de declaración expresa. Toda Cámara debe tener una *Comisión permanente*, encargada, bajo su responsabilidad, de la administración y gestión económica, y compuesta del vicepresidente (si hay dos, del segundo), el tesorero, el contador y dos miembros más, elegidos trienalmente. Cuando por cuotas voluntarias se ingrese más del 10 por 100 de lo que rindan las forzosas, pueden añadirse dos vocales cooperadores (arts. 68-77). Las Cámaras pueden, para el cumplimiento de cualquiera de sus fines, contratar empréstitos con autorización del Ministerio, previo informe de la Dirección general (art. 10, núm. 3.°).

Funciones. En general, puede decirse que son las de *asesorar* al Gobierno en todo lo relativo al comercio, la industria y la navegación y *fomentar* los intereses generales de estas tres ramas de la economía nacional. El Reglamento las enumera detalladamente en sus arts. 8.° a 14 y 79 a 87, inclusives, aunque con algún desorden, que procuraremos corregir agrupándolas en los dos apartados indicados.

a) *De fomento* (arts. 9.° y 10). Son: 1.ª, proponer al Gobierno reformas para el progreso, encauzamiento y regulación de la actividad económica del país; 2.ª, realizar obras y servicios útiles para los intereses generales de las esferas que representan, incluso concurriendo a las subastas de obras públicas del Estado, provincia o municipio que hayan de realizarse en su

territorio: pero debiendo obtener la aprobación de la Dirección general; 3.ª, administrar fundaciones y establecimientos relacionados con esos intereses y que se les confíen por aquéllos a quienes pertenezcan o de quienes dependan; pero mediante convenio que apruebe la Dirección general; 4.ª, componer amigablemente las cuestiones entre sus elementos y emitir peritajes sobre calidad de mercancías; 5.ª, perseguir los delitos y faltas contra los intereses indicados y asumir la defensa de éstos contra los abusos y maquinaciones de mala fe; 6.ª, nombrar veedores para la policía mercantil e industrial, poniendo en conocimiento de las autoridades todo lo que estimen redunde en perjuicio del comercio y de la fabricación de buena fe; 7.ª, nombrar, previa aprobación de la Dirección general, pesadores y medidores donde no los hubiere colegiados con carácter oficial e informar sobre los nombramientos de éstos; 8.ª, crear Bolsas de comercio y de trabajo y Lonjas de contratación y administrar las ya creadas; 9.ª, promover y organizar ferias, exposiciones, concursos y museos comerciales y de industrias terrestres y marítimas, y 10, fomentar la enseñanza mercantil, industrial y naval, creando establecimientos para darla, otorgando subvenciones y premios, concediendo pensiones a jóvenes para perfeccionar sus estudios o su práctica. Para ejercitar el derecho de petición, proponer reformas y estudiar y resolver cuanto afecte a sus intereses comunes, pueden las Cámaras relacionarse entre sí, y con autorización del Ministerio, solicitada por medio del Consejo Superior, reunirse en Asambleas o Congresos (art. 14), conforme a lo dispuesto en los artículos 88 a 103 del Reglamento, los cuales regulan estas asambleas. Además, para la realización de los fines enumerados en los 10 anteriores apartados, pueden concertarse varias Cámaras con autorización previa de la Dirección general (art. 11).

b) *De asesoramiento.* Las Cámaras son Cuerpos de la Administración pública y deben ser necesariamente oídas sobre: proyectos de Tratados de comercio y navegación y de convenios y arreglos comerciales; reforma de Aranceles y Ordenanzas de Aduanas, aranceles consulares y arbitrios de puertos; tarifas de agentes y mediadores; tarifas de ferrocarriles y transportes marítimos que el Estado subvencione; modificación de los valores oficiales de las mercancías; impuestos que afecten directamente al comercio, la industria o la navegación; establecimiento de monopolios; proyectos de obras públicas relacionados con la vida mercantil o industrial en la circunscripción de la Cámara; usos y prácticas mercantiles en esa circunscripción; creación de Bolsas de comercio oficiales, de cotización autorizada y de colegios de agentes y mediadores, así como de entidades que tengan relación con alguno de os intereses que las Cámaras representan, y de almacenes generales de comercio o de depósito, zonas y depósitos francos u otros establecimientos de carácter mercantil que hayan de prestar servicio general y público; reformas en el Código de Comercio y proyectos de leyes sociales relacionados con el comercio, la industria y la navegación (art. 9.°).

Función obligatoria de las Cámaras es la formación de estadísticas de los ramos indicados y el suministro de informes sobre ellos, debiendo prestar la mayor atención a la elaboración de aquéllas y recoger continuamente y conservar perfectamente clasificados todos los datos relativos a la vida económica de su territorio (art. 12). Vienen, además, obligadas las Cámaras a proporcionar los datos y evacuar los informes que el Gobierno, el ministro de Economía nacional o la Dirección general de Comercio las pidan y a cumplir las órdenes de ésta sobre ello o sobre trabajos que se las encarguen; pudiendo el ministro obligarlas a reunirse, incluso en Asamblea de todas o parte de ellas, para el estudio de cuestiones de su incumbencia (art. 79).

Para el cumplimiento de todas sus funciones pueden las Cámaras reclamar datos y antecedentes de las demás Corporaciones oficiales y de las Empresas que exploten servicios públicos; y si no se los dieren o no recibieren contestación en un plazo prudencial, lo pondrán en conocimiento del Ministerio (arts. 13 y 78, § 2.°).

Todas las Cámaras vienen ineludiblemente obligadas a remitir anualmente al Ministerio, en los plazos marcados, dos Memorias, a saber:

1.ª De los trabajos que hayan realizado en el año anterior. Esta Memoria ha de remitirse, mecanografiada o impresa, antes del 30 de abril (plazo improrrogable), considerándose el incumplimiento como falta muy grave; pero si fuere impresa, se amplía el plazo en dos meses.

2.ª Sobre el estado de los negocios y el movimiento comercial e industrial en su distrito durante el año anterior *(Memoria comercial)*, debiendo contener estadísticas sobre producción agrícola, minera e industrial; transportes terrestres y marítimos; importación y exportación de mercancías; precios de los principales artículos de consumo y primeras materias; constitución, modificación y disolución de Compañías; movimiento bancario y bursátil; perturbaciones mercantiles e industriales; emisiones realizadas; salarios y conflictos obreros; ahorro; emigración (datos comparados, al menos por trienios), y las observaciones y consideraciones, así como los otros datos que crean convenientes. Para la redacción de esta Memoria pueden concertarse las Cámaras locales con las provinciales y también las de varias provincias o todas las de una zona, centralizando una Cámara los datos que proporcionen las demás, debiendo darse cuenta de estos conciertos al Consejo Superior, el cual la dará al Ministerio. En caso de concierto, la Cámara encargada de la redacción puede pedir prórroga a la Dirección general, explicando los motivos. En caso de negligencia de remisión de los datos por una Cámara a la encargada de la redacción, puede ésta enviar un empleado que los recoja a costa de la morosa, y toda resistencia de ésta a facilitarlos se castiga por el Ministerio con exclusión de ella del concierto y con la sanción correspondiente a falta muy grave. La negligencia de la Cámara encargada de la redacción da lugar a expediente por la Dirección general, que puede imponer una multa de 250 a 2,500 pesetas; y, en caso de reincidencia, se encarga de la redacción a otra Cámara, sin perjuicio de aplicar la más grave sanción que corresponda, previo informe del Consejo Superior. En cambio, pueden éste y el Ministerio destinar anualmente una cantidad para premiar la Memoria que lo merezca por sus calidades intrínsecas, prontitud, abundancia de datos y dificultad que haya tenido para reunirlos, como también a las dos o tres Cámaras que con más esfuerzo y celo hayan facilitado los datos; pero la Cámara premiada no puede volver a serlo en tres años (arts. 83-87).

Las Cámaras deben reunirse, por lo menos, mensualmente, excepto en julio y agosto; pero las consultas que las haga el Gobierno que no sean de largo estudio ni muy urgentes y para las que no se señale plazo, deben ser evacuadas en el de un mes. La asistencia a las sesiones es obligatoria y los acuerdos se toman por mayoría de votos, salvo en los casos en que esté dispuesto otra cosa. En ningún caso pueden las Cámaras deliberar ni tomar acuerdo sobre asuntos ajenos a sus fines y atribuciones, considerándose si lo hicieren como falta grave, a los efectos de su resolución (arts. 64-67).

Cada Cámara debe formar un Reglamento para su régimen interior, sometiéndolo a la aprobación del Ministerio (art. 67).

Disolución: sanciones. Puede tener lugar por transgresión grave de la Ley de Bases y del Reglamento, previo expediente en que informará el Consejo Supe-

rior y a propuesta del Ministerio, debiendo la disolución ser acordada en Consejo de ministros, pudiéndose en el acuerdo de disolución incapacitarse durante un plazo a los miembros de la Cámara disuelta para poder ser elegidos. Cuando se trate de una Cámara provincial debe reconstituirse, mediante nuevas elecciones, en el plazo de tres meses, nombrándose para ello y por el ministro una Comisión de cinco a nueve miembros que no sean de los que formaban la Corporación disuelta; y si deja transcurrir dicho plazo sin reconstituirse o, una vez reconstituída, deja de cumplir las órdenes de la Dirección general respecto a datos, informes o trabajos o de enviar durante un año al Ministerio los presupuestos, cuentas y Memorias que es obligatorio remitir, se constituirá de oficio con los electores que proponga la misma Dirección general; y si después de esto incurre en nueva disolución, puede ser incorporada a la Cámara limítrofe de mayor importancia mientras el Ministerio, previo informe del Consejo Superior, no encuentre garantizado el buen funcionamiento. Siempre que una Cámara se renueve en totalidad se determinarán por sorteo aquellos de sus miembros que han de cesar en la primera renovación parcial (arts. 80-82).

Consejo superior de las Cámaras de comercio, industria y navegación. Es el órgano central de relación de las Cámaras. Tiene su domicilio en Madrid. Está compuesto por 10 presidentes de Cámaras, elegidos en la forma que luego veremos, y cuatro presidentes o ex presidentes designados libremente por el mismo Consejo en el acto de constituirse. También se eligen por iguales procedimientos 10 y cuatro suplentes, respectivamente. Los cargos se renuevan por mitad cada tres años, y las vacantes extraordinarias, tanto de vocales efectivos como suplentes, se proveen cuando el Consejo lo acuerde. El mismo Consejo designa de su seno, por mayoría de votos, al constituirse después de cada renovación trienal, un presidente, dos vicepresidentes, un tesorero y un contador. Existe, además, un secretario permanente y retribuído, nombrado por mayoría absoluta de votos en sesión convocada expresamente para ello, y el personal auxiliar, retribuído, que nombra y separa libremente el Consejo pleno. El secretario tiene voz consultiva, pero no vota. También tiene el Consejo 15 asesores, designados por el mismo de entre los secretarios de las Cámaras, que asistirán a las sesiones con voz, pero sin voto, pudiendo, además, acordarse que en las mismas condiciones asista a la sesión en que se trate asunto de interés general planteado por una Cámara el secretario de ésta para que informe acerca de él en el pleno.

El Consejo se reúne tres veces al año (generalmente en febrero, junio y noviembre) y siempre que lo convoquen el presidente, el ministro o, por delegación de éste, el director general; cuando lo convoque el ministro o el director pueden éstos presidir todas o parte de las sesiones. En casos urgentes en que no se considere por el presidente posible la reunión inmediata del Consejo puede aquél comunicar el asunto a los vocales para que expongan su parecer con toda la premura necesaria; disposición esta que tiene una finalidad distinta de la que se quiere aparentar, pues no se ve la rapidez que haya de resultar de ella en mayor grado que de la convocatoria del Consejo.

El Consejo tiene facultades de: Cuerpo consultivo del ministro y de la Dirección general; orientador de las Cámaras; promovedor del cumplimiento de las disposiciones por las que éstas se rigen; estudio de problemas relacionados con los fines de las Cámaras; preparación de los programas de Asambleas generales de éstas; completar la acción de estas Asambleas, gestionando que sus acuerdos se traduzcan en disposiciones legislativas o administrativas, elevándolos al Gobierno con todas sus incidencias y antecedentes y cumpliéndolos en su caso; hacer y mantener al día, con la colaboración de las Cámaras, teniéndolo a disposición del Ministerio, el censo general del comercio, la industria y la navegación en España, y elevar anualmente al mismo Ministerio un estudio sobre las Memorias comerciales de las Cámaras, con las observaciones que de éstas se deduzcan acerca de la vida económica.

Para el sostenimiento del Consejo han de contribuir las Cámaras con un 2'50 a un 4 por 100 de lo que ingresen por virtud del recargo que perciben sobre la contribución, pudiendo también concedérsele subvenciones por el Estado, así como recibir las otras que le otorguen o donativos, legados, etc., que se le hagan por los particulares o por otras personas jurídicas. La gestión y administración de estos recursos está a cargo de una Comisión administrativa, integrada por el vicepresidente segundo, el tesorero, el contador y dos vocales del mismo Consejo, designados por éste al constituirse después de cada renovación trienal (arts. 107-118 del Reglamento de las Cámaras, y Reglamento interior del Consejo, aprobado por R. O. del 26 de noviembre de 1929).

Representaciones de las Cámaras: zonas para la elección de representantes. Las Cámaras se corresponden directamente con los Ministerios y con toda clase de autoridades y Corporaciones provinciales y locales. Además de la representación que tienen en el Consejo Superior, designan otros representantes para diversos organismos y entidades oficiales (v. gr., para el Consejo de Economía nacional). Para la elección de estos representantes se agrupan las Cámaras en las 10 zonas siguientes: 1.ª, Castilla la Nueva; 2.ª, Castellanoleonesa (comprende las provincias de Castilla la Vieja y León, excepto Zamora y Salamanca); 3.ª, Aragonesa; 4.ª, Vasco-navarra; 5.ª, Catalanobalear; 6.ª, Andalucía occidental (Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz y Canarias); 7.ª, Andalucía oriental; 8.ª, Levante (remos de Valencia y de Murcia); 9.ª, Oeste (Extremadura, Zamora y Salamanca), y 10.ª, Noroeste (Galicia y Asturias). Cuando hayan de elegirse 10 representantes, se elige uno por cada zona. Cuando hayan de elegirse menos de 10, se reduce el número de zonas, agrupando algunas de éstas, a saber: si nueve representantes: se fusionan las dos zonas andaluzas; si ocho, la Aragonesa con la Vasconavarra; si siete, las del Oeste y el Noroeste; si seis, se añade al caso de ocho la zona Castellanoleonesa, y si cinco, se acopla la de Levante a las Andaluzas. Si han de designarse cuatro representantes, se establecen solamente cuatro zonas: 1.ª, Cataluña y Baleares; 2.ª, Andalucía y Levante; 3.ª, Aragón, Vascongadas, Navarra, Noroeste y Oeste, y 4.ª, Castilla la Nueva y Castellanoleonesa. Si los representantes a elegir son tres, las zonas son: 1.ª, Cataluña y Baleares y Levante; 2.ª, Castilla la Nueva y Andalucía, y 3.ª, todas las demás. Si son dos las zonas: 1.ª, Cataluña y Baleares, Aragón, Vascongadas y Navarra, Noroeste y Castellanoleonesa, y 2.ª, las otras cinco zonas. El Ministerio puede modificar estas divisiones en zonas siempre que lo crea conveniente. Cada Cámara tiene dentro de su zona un número de votos proporcional a la cuantía de los ingresos que tenga, a cuyo efecto la suma de los ingresos de todas las Cámaras de cada zona se divide por un número doble del de Cámaras que la forman y el cociente equivale a un voto, computándose por otro las fracciones; pero en el caso de que correspondan a una Cámara más de la tercera parte de los votos totales, no tendrá sino la tercera parte de este total de votos; y sólo la cuarta parte si se trata de Barcelona o de Madrid (arts. 104-106).

Disposiciones especiales para algunas Cámaras. Determina el Reglamento que las Cámaras locales gozan de autonomía en la administración de sus recursos y en la defensa y fomento de sus intereses peculiares; pero que deben ponerse de acuerdo con las provinciales para el ejercicio de las funciones administrativas que a és-

tas se confieren en lo que corresponda dentro de la circunscripción respectiva. Las Cámaras de Navarra y Vascongadas deben, para la recaudación de cuotas, atenerse a los impuestos o arbitrios que tengan las Diputaciones, en virtud del especial régimen económico existente en dichas provincias.

Las Cámaras de Ceuta y Melilla y otra que debe crearse en Fernando Poo se adaptarán en lo posible a las reglas establecidas para las de la Península, quedando encargada la Dirección general de Comercio de dictar las reglas especiales que se juzguen necesarias (arts 6.° y 7.°).

Cámaras oficiales españolas de comercio en el Extranjero. Dependen también del Ministerio de Economía nacional, Dirección general de Comercio, sin perjuicio de su subordinación jerárquica a los representantes diplomáticos o consulares de España, que son presidentes o miembros de honor de las mismas. Actúan en contacto con los agentes o delegados comerciales, que tienen el carácter de asesores técnicos de estas Cámaras, y en su actuación pública y en sus relaciones con las autoridades locales y el Gobierno del país en que se encuentren se atendrán a las normas que las señale el jefe de la misión diplomática o el cónsul de la demarcación, que presidirán las sesiones cuando concurran a ellas, y a los que se comunicarán las convocatorias y las órdenes del día.

Las Cámaras pueden obtener subvenciones consignadas en los presupuestos del Estado (arts. 1.° y 6.° del R. D.-ley del 19 de abril de 1929 y 17 a 19 del de 26 de julio del mismo año).

Para las *Cámaras españolas de Comercio en Ultramar* dicta disposiciones especiales el R. D. del 12 de julio de 1923, que reorganiza las ya reconocidas a su publicación como oficiales en América y Filipinas y establece que las otras pueden adquirir este carácter sometiéndose en su funcionamiento a las disposiciones que establece, a condición de que sean aprobados sus estatutos, que no funcione otra Cámara dentro de la misma demarcación consular y que la solicitante cuente con recursos para su normal sostenimiento.

Las Cámaras oficiales de Ultramar (América y Filipinas) dependen del Ministerio de Estado, y están formadas por la asociación *voluntaria* (diferencia esencial con las de España) de los españoles dedicados a la producción, al comercio y a las profesiones auxiliares, pudiendo también pertenecer a ellas los extranjeros de origen español y los hijos del país, en la proporción de una cuarta parte como máximo; pero requiriéndose siempre para tomar acuerdo que los españoles se encuentren en la misma proporción de mayoría. Los demás extranjeros y los españoles no residentes en el país pueden ser socios cooperadores sin derecho a votar ni ocupar cargos. Las Cámaras eligen libremente sus Juntas o Consejos directivos, pero debiendo formarse lista de candidatos. Los secretarios deben ser españoles. Los elegidos, así como los secretarios nombrados, deben comunicarse al Ministerio. Las autoridades diplomáticas y consulares españolas tienen la consideración de presidentes honorarios y las presiden, efectivamente, cuando asistan a sus sesiones. Los agentes comerciales son miembros honorarios de las Juntas. Unas y otros conforme hoy a lo que disponen los citados Reales decretos-leyes de 1929. Las Cámaras deben tener dos Comisiones especiales permanentes: una para la relativo a la propiedad industrial y comercial y otra para la propiedad intelectual y el comercio del libro español, actuando la segunda como delegada de las Cámaras oficiales del libro. Las Cámaras pueden crear las otras Comisiones especiales, así como las secciones regionales, Comités, Delegaciones y agencias locales, que estimen oportuno. En todo caso, las Cámaras que actúen en un mismo país deben hacerlo coordinadamente en todos los asuntos de interés nacional y agruparse para ello, sometiendo a la aprobación del Ministerio las bases para esta agrupación. Tienen derecho a estar representadas en el Consejo superior de las Cámaras de Comercio (en la reglamentación de éste no se hace mención de ello) y en otros organismos comerciales españoles, correspondiendo al Ministerio del Trabajo (hoy al de Economía) determinar el número y la forma de designación de los representantes, debiendo ser éstos comerciantes o productores establecidos en los respectivos países, o personas residentes en España que hayan ejercido comercio, industria o representación comercial en Ultramar.

Las Cámaras tienen como recursos las cuotas de los asociados, las retribuciones por servicios, las donaciones que se les hagan y la subvención que el Gobierno acuerde, para determinar la cual se precisa informe del agente diplomático o consular, debiéndose justificar la inversión de la que se otorgue. Deben remitírselas, gratuita y periódicamente, la *Gaceta de Madrid* y todas las publicaciones oficiales de carácter económico.

Importantísimos son los fines señalados a estas Cámaras: información, propaganda y asistencia a nuestros viajantes, representantes y comisionistas de comercio; recolección y envío de datos, muestras e informe de los artículos de mayor consumo en el país que procedan de países concurrentes y puedan ser suministrados por España; formación del repertorio de importadores y exportadores en el país, indicando su nacionalidad; organización de Exposiciones-muestrarios permanentes de productos españoles y envío de muestrarios de productos del país a nuestros Museos y Exposiciones comerciales, informando sobre la concurrencia de España a los Certámenes del país y encauzando la concurrencia a las Exposiciones y ferias españolas; expedir o traducir certificados de origen o de tránsito e intervenir en la expedición de documentos para la importación en España; ejercer, en cuanto a la propiedad comercial e industrial, funciones informativas, fiscalizadoras y consultivas, y dedicar también especial protección a la propiedad intelectual de los autores y editores españoles, defendiendo la producción editorial española y formando colecciones de sus catálogos; resolver como amigables componedores los litigios sobre contratos mercantiles que les sometan los comerciantes españoles en el país, o los de éste en sus relaciones con españoles (para el ejercicio de esta función se dictan normas especiales por la R. O. del 27 de julio de 1923); auxiliar la gestión y el cobro de créditos; propagar los productos españoles; establecer enseñanzas de comercio complementarias; informar al Gobierno en los asuntos que éste le someta o por propia iniciativa, especialmente al prepararse Tratados o Convenios de Comercio de España con el país; cooperar a la acción diplomática, consular y de nuestros agentes oficiales, así como a la iniciativa privada de nuestro comercio e industria para el desenvolvimiento de nuestro comercio exterior, y remitir anualmente al Ministerio de Estado y a los organismos en que estén representadas, una Memoria de su actuación en el ejercicio anterior.

2. — Cámaras Agrícolas

A fin de remediar la crisis del trabajo agrícola en Andalucía y Extremadura el R. D. del 12 de junio de 1919 creó *Bolsas del trabajo agrícola* en las Cámaras de Almería, Berga, Vera, Jerez de la Frontera, Villamartín, Córdoba, Montilla, Lucena, Fuenteovejuna, Belalcázar, Granada, Loja, Huelva, Málaga, Sevilla, Carmona, Morón de la Frontera, Écija, Jaén, Linares, Cáceres y Badajoz; autorizando a las demás para establecerlas, mediante permiso del Ministerio de Fomento, del que debería solicitarse. Estas Bolsas del trabajo tenían como misión procurar la colocación de obreros parados, poniendo en relación la oferta con la demanda y formar el censo de los obreros agrícolas, debiendo los estableci-

mientos y centros oficiales de carácter agrícola dirigirlas sus solicitudes de personal; aunque quedando siempre los patronos en libertad de aceptar o rechazar el personal propuesto por las Bolsas. Estas se gobernaban por una Junta mixta, de un número igual de patronos y obreros, designado por las clases respectivas, estando en relación con la Asesoría Técnica del Trabajo, establecida entonces en el Ministerio de Fomento, a la que comunicarían sus operaciones mensuales y una sucinta Memoria anual; quedando las Bolsas autorizadas para organizar instituciones de seguro mutuo contra el paro; y pudiendo el Estado subvencionar a las Bolsas que mejor respondieran a su objeto, para lo cual la antedicha Asesoría informaría al Ministerio sobre la labor de cada una a los seis meses de establecida. Estas Bolsas de trabajo no dieron grandes resultados, no tardando, por tanto, en desaparecer.

No habiendo tampoco tenido efectividad los beneficios que se esperaron obtener del R. D. del 14 de noviembre de 1890, por la escasa actuación de las Cámaras agrícolas, permaneciendo alejados de ellas los labradores, otro R. D. del 2 de septiembre de 1919, si bien conservó en el estado que tenían las Cámaras de pueblos no capitales de provincia, reorganizó las de las capitales, otorgándolas carácter oficial y obligatorio y reglamentándolas de nuevo. Un R. D. del 4 de febrero de 1929 dió mayor importancia a las Cámaras provinciales, transfiriéndolas las facultades que tenían los Consejos provinciales de Fomento en materia de plagas del campo, y a sus presidentes las que, en la misma materia, tenían los de dichos Consejos y los comisarios regios de Fomento.

Los RR. DD. del 26 de julio y 14 de noviembre de 1929, que reorganizaron los servicios agropecuarios, establecieron los Consejos provinciales agropecaurios, suprimiendo las Cámaras agrícolas provinciales (las otras podían subsistir como Asociaciones agrícolas), cuyas funciones se traspasaban a estos Consejos; y para no dejar sin representación corporativa a la clase patronal agrícola, se constituyeron por R. D. del 6 de septiembre del mismo año, con carácter oficial y obligatorio para los propietarios, las *Cámaras de la propiedad rústica*, organizadas de un modo calcado sobre el patrón de las Cámaras de Comercio. La pretendida organización agropecuaria, que venía a desorganizar lo que había, fué dejada en suspenso por los mismos que la habían establecido, y otro R. D. del 18 de febrero de 1930 suprimió las Cámaras de la propiedad rústica y restableció las Cámaras agrícolas provinciales, con arreglo al R. D. y Reglamento del 2 de septiembre de 1919.

Así, pues, en el momento actual (noviembre de 1930) las Cámaras agrícolas se clasifican en provinciales y locales. Estas continúan rigiéndose por las disposiciones indicadas en la ENCICLOPEDIA; pero las provinciales se gobiernan por el repetido Reglamento.

Según éste, debe existir una en cada capital de provincia, así como en Ceuta y en Melilla, y su jurisdicción se extiende a toda la provincia. Tienen la condición de establecimientos públicos, dependientes del Ministerio de Fomento, Dirección general de Agricultura, y son Cuerpos consultivos de la Administración pública. Deben pertenecer obligatoriamente a ellas como electores todos los contribuyentes de la provincia por rústica o pecuaria que paguen más de 25 pesetas de cuota para el Tesoro, pudiendo dividirse en dos grupos: agrícola y pecuario, para todo lo que sean intereses peculiares de cada uno de éstos. La Cámara se compone de 15 a 30 miembros (el Ministerio fija el número para cada una) elegidos entre los electores que sean españoles mayores de veinticinco años, sepan leer y escribir, estén al corriente en la contribución rústica y pecuaria o representen a una entidad de estas clases, y satisfagan la cuota fijada por la Cámara para su propio sostenimiento. Tanto para ser elector como elegible se precisa no tener incapacidad de las que incapacitan para ello en elecciones políticas o administrativas. Las elecciones tienen lugar por mayoría de votos, que se remiten a la Cámara por conducto del alcalde de pueblo, cuando se trate de constituir la entidad, y directamente al presidente de ésta en las renovaciones, verificándose el escrutinio en la capital con asistencia de los vocales natos de que luego hablaremos. Los cargos duran cuatro años, renovándose por mitad cada dos. Son vocales natos: el ingeniero-jefe del servicio agronómico provincial, el del forestal, el inspector provincial de higiene pecuaria y los presidentes de las Federaciones de Sindicatos agrícolas, donde existan; y también el presidente de la Asociación o Junta provincial de ganaderos si lo solicita (R. O. del 15 de septiembre de 1919) y un vocal del Consejo provincial de Agricultura y ganadería elegido por éste (R. O. del 23 de septiembre de 1919). Los vocales eligen de entre ellos un presidente, uno o dos vicepresidentes, un tesorero y un contador, haciendo de secretario el ingeniero-jefe de la Sección Agronómica de la provincia. Las Cámaras pueden nombrar vocales cooperadores, con derecho de asistir a las reuniones y con voto en los asuntos en que la Cámara se lo conceda, hasta un número igual al tercio de los vocales en propiedad, debiendo elegirse entre agricultores, ganaderos o socios de Empresas de este carácter que lleven más de diez años siéndolo, ingenieros agrónomos o de montes, peritos agrícolas, ayudantes del Cuerpo de Montes, catedráticos oficiales de agricultura, ganadería e industrias relacionadas con ellas, inspectores provinciales de higiene y profesores veterinarios. El número de estos vocales lo fija, dentro del expresado límite y para cada Cámara, el Ministerio de Fomento por conducto de la Dirección general de Agricultura.

Son funciones de las Cámara provinciales agrícolas:

a) Informar (debiendo necesariamente ser oídas) en todos los proyectos y planes de reformas agrícolas, disposiciones sobre subsistencias, aranceles, valoraciones y ordenanzas de Aduanas y leyes sociales en general.

b) Fomentar los intereses de la clase agrícola y de la agricultura, de la ganadería y de las industrias relacionadas con ellas, solicitando mejoras de las Cortes, proponiendo reformas al Gobierno, realizando Exposiciones de productos, adquiriendo semillas, utensilios y ganado; elaborando, comprando o vendiendo productos, roturando y saneando terrenos, construyendo y explotando obras, fomentando la enseñanza contra las plagas del campo, actuando de amigables componedoras en las cuestiones, persiguiendo ante los Tribunales las falsificaciones de productos, fundando Montepíos, Cajas de Ahorro, Bolsas de Trabajo, Centros de colocación y Asilos; adquiriendo, revendiendo o alquilando máquinas y estableciendo depósitos, abriendo cuentas corrientes y vendiendo productos por cuenta de los asociados.

c) Formar estadísticas de producción y consumo y llevando a cabo publicaciones de interés o servicios de utilidad.

d) Redactar y remitir anualmente al Ministerio una Memoria dando cuenta de los trabajos realizados.

Las Cámaras tienen plena capacidad civil, incluso en la esfera patrimonial o de bienes, y gozan de todos los derechos y beneficios otorgados a los Sindicatos agrícolas, incluso de los relativos a crédito mobiliario agrícola, préstamos con prenda agrícola sin desplazamiento y creación de *warrants*.

Para el sostenimiento de las Cámaras pueden éstas acordar la forma y cuantía en que han de contribuir todos los que componen su cuerpo electoral; viniendo obligadas a someter a la aprobación del Ministerio de Fomento sus presupuestos generales y especiales y la liquidación de las cuentas de los mismos,

3. — Cámaras de la Propiedad urbana

Siguiendo la tendencia a la colegiación de todos los grupos de intereses, un R. D. del 25 de noviembre de 1919, al crear Comisiones mixtas de propietarios e inquilinos para resolver conciliatoriamente los conflictos entre unos y otros, ordenó que las Cámaras de la Propiedad urbana oficialmente constituídas tuvieran la consideración de personas jurídicas, pudiendo adquirir y poseer toda clase de bienes; que se crearan allí donde no existieran y que fuera obligatoria la colegiación de todos los propietarios (arts. 14 y 15). Para el cumplimiento de estas disposiciones se dictó por la Presidencia del Consejo de Ministros la R. O. del 25 de marzo de 1920, mandando que, por el Ministerio de Fomento, se dictase el oportuno reglamento, en ejecución de lo cual se promulgó por R. D. del 28 de mayo siguiente un Reglamento provisional para la reorganización y funcionamiento de las Cámaras de la propiedad urbana, inspirado en los nuevos principios, y que estableció las Cámaras oficiales, como organismos públicos, en las capitales de provincia y poblaciones de más de 20,000 almas, ampliando sus atribuciones. Este Reglamento ha sido substituído por otro, definitivo, aprobado por R. D.-Ley del 6 de mayo de 1927, en el que se han recogido las disposiciones dictadas para completar, aclarar e interpretar el primero y se ha aumentado la jurisdicción de las Cámaras provinciales, poniéndolas en igualdad de condiciones con las Cámaras de Comercio. Este Reglamento, que es el vigente, ha cambiado radicalmente la antigua legislación en la materia y viene completado por el R. D. del 8 de julio de 1925 que creó la Junta consultiva de estas Cámaras, reorganizada por otro R. D. del 21 de junio y la R. O. del 24 de julio de 1929. Además, la importancia que, dadas sus funciones, tienen los secretarios de las Cámaras oficiales ha llevado a regular sus condiciones, ingreso, sueldo, etc., constituyendo con ellos un Cuerpo de funcionarios que se rige fundamentalmente por el R. D. del 1.° de septiembre de 1929 y el Reglamento provisional del 27 de enero de 1930.

Con arreglo a estas disposiciones indicaremos la materia, observando que las citas de artículos se refieren al Reglamento general de las Cámaras de 1927, mientras no se exprese lo contrario, y que por estar este Reglamento calcado en el mismo molde que el de las Cámaras de Comercio, seguiremos el mismo plan que al tratar de éstas.

Concepto, carácter y clases. Son las Cámaras de la propiedad urbana organismos oficiales, dependientes del Ministerio del Trabajo, encargados, con plena personalidad jurídica, de representar las intereses de dicha Propiedad ante la Administración pública, de la que son, además, Cuerpos consultivos (arts. 4.°, 5.° y 6.°).

Debe existir una en cada capital de provincia (Cámaras *provinciales*) y poblaciones que, sin tener tal capitalidad, cuenten más de 20,000 habitantes (Cámaras *locales*). Las que existan en poblaciones menores, se conservarán si tenían carácter oficial; pero si no, quedarán reducidas a meras Asociaciones particulares de los propietarios, ya que el nombre y las facultades de Cámaras de la Propiedad urbana se reservan para las oficiales. Sin embargo, pueden transformarse en Cámaras oficiales de carácter local, o crearse éstas, cumpliendo las siguientes condiciones: 1.ª, solicitarlo del Ministerio del Trabajo una Asociación formada por españoles con objeto de defender y fomentar los intereses generales de la propiedad urbana; 2.ª, que la Asociación esté constituída por la mitad más uno de los propietarios del término municipal y represente, por la contribución que paguen, la mayoría absoluta de la propiedad urbana en el mismo Municipio; 3.ª, que se haya invitado a formar un organismo único a las demás Asociaciones de igual índole que existan en la localidad; 4.ª, que los ingresos que por cuotas obligatorias haya de percibir la Cámara no sea inferior a 10,000 pesetas anuales, comprometiéndosee en todo caso los solicitantes a cubrir esta suma con sus propios bienes, mediante la garantía que se acuerde, y 5.ª, que se oiga a la Cámara provincial y a las locales que existan en la provincia (arts. 1.° y 2.°). La jurisdicción de las Cámaras locales sólo se extiende al término municipal en cuya capital estén establecidas; la de las provinciales, a toda la provincia, con excepción de los términos de las locales (art. 4.°).

Es obligatorio para todo propietario pertenecer a una Cámara oficial de la Propiedad urbana, entendiéndose por propietario, para este efecto, todo individuo o colectividad que posea solares, edificios o parte de los mismos, aunque estén exentos del pago de contribución, y sea cualquiera el lugar en que radiquen y el destino que tengan (arts. 1.° y 3.°); en consecuencia, la obligación se extiende a los usufructuarios, y dados los términos del Reglamento, al Estado, las Provincias, los Municipios, la Iglesia, las Ordenes religiosas, etc., a los que de este modo se viene a gravar con el arbitrio que, como veremos, se establece para el sostenimiento de las Cámaras, lo que indudablemente es abusivo e ilegal.

Organización. Cada Cámara consta de 10 a 40 miembros (dentro de cuyos límites se fija el número por el Ministerio, teniendo en cuenta el número de propietarios y la importancia de la propiedad) elegidos por sufragio de todos los propietarios de fincas urbanas de su territorio, los que, para este efecto, se clasifican, según la contribución que por urbana satisfagan, en por lo menos tres grupos, y cada grupo en varias categorías (el número de grupos y categorías se fija para cada Cámara, previa propuesta e informe de éstas, por el Ministerio), teniendo en cuenta que los que poseen fincas exentas, si lo son perpetuamente, figurarán en la primera categoría del último grupo, y si lo son temporalmente, figurarán en el grupo y categoría que les correspondería a las fincas que pagasen contribución, atendido su valor; acumulándose las cuotas correspondientes a las distintas fincas que cada propietario posea, pero nunca las de las pertenecientes a los hijos o a las mujeres, a las de los padres o maridos. Cada grupo y categoría elige separadamente los miembros que han de representarle; y el número de miembros que corresponde elegir a cada grupo y categoría se determina también por el Ministerio, a propuesta e informe de la Cámara. atendiendo al número de propietarios de que conste, la porción con que contribuya al sostenimiento de la Corporación y a la importancia, condiciones y necesidades de la propiedad (arts. 15 a 17 y 24).

Para ser elector se precisa, además de la dicha calidad de propietario, aparecer inscrito en las listas de electores de la Cámara respectiva, debiendo la Secretaría rectificarlas de una manera constante y exponerlas en el local de la Cámara durante los diez primeros días del mes de septiembre, admitiéndose reclamaciones hasta el día 20, que resolverá la Junta de Gobierno antes del día 30; y de su resolución cabe alzada ante la Cámara y de ésta ante el Ministerio, siendo de cinco días siguientes a la notificación, el plazo para estas alzadas (arts. 22, 25 y 26).

Para ser elegible se precisa ser español, mayor de veinticinco años, saber leer y escribir, ser propietario de finca urbana inscrita en el Registro de la propiedad, con cinco años de antelación, ser elector del grupo y categoría en cuya representación de haya de ser elegido y hallarse al corriente en el pago de las cuotas obligatorias. Hasta la sexta parte de los miembros de la Cámara pueden ser extranjeros (elegibles, por tanto) y que, además de los requisitos indicados, lleven diez años de residencia en la circunscripción y pertenezcan

a nación que otorgue en esto reciprocidad. Siempre pueden ser elegidas las mujeres que reúnan los requisitos antedichos (art. 23).

A las elecciones precede, cinco días antes, la proclamación de candidatos, que se hace por la Junta de Gobierno. Las candidaturas han de presentarse por grupos y categorías, formadas al menos por el 5 por 100 de los electores de cada categoría; pero bastando 20 firmas si el número de éstos es superior a 400. Aunque el número de candidatos sea igual o menor que el de miembros, se celebrarán las eleciones; y siempre puede votarse al que no haya sido proclamado candidato, que si obtiene mayoría de votos quedará elegido. Sólo si no se presentan electores a votar, designará la Cámara los miembros entre los candidatos proclamados, por el orden del número de firmas y en caso de igualdad por sorteo, si son los candidatos en número mayor que el de miembros, y a todos, si es igual o menor. Si no se hubiesen presentado candidatos ni concurrido electores a la elección, se nombran los miembros por el Ministerio.

Las elecciones tienen lugar en la primera quincena de noviembre, en el domicilio social, en el local o locales que se designen, estableciéndose varios colegios si lo exige el número de electores o éstos residen en poblaciones distintas; y en día festivo, si bien pueden continuarse en el siguiente cuando, por el excesivo número de electores, no baste un solo día. La votación ha de estar abierta lo menos seis horas consecutivas, para cada categoría. Las mesas electorales se forman con dos propietarios, presididos por un miembro de la Cámara, todos ellos designados por la Junta de gobierno. La votación y el escrutinio se rigen por la Ley electoral de diputados a Cortes y concejales del 8 de agosto de 1907. Las protestas deben hacerse en el acto y ser resueltas por la Mesa, contra cuyo acuerdo puede apelarse a la Cámara y de ésta al Ministerio (que resolverá oyendo a la junta Consultiva), siempre en el plazo de cinco días. La proclamación de los elegidos tiene lugar en la primera decena de diciembre por la Junta de gobierno y los proclamados tomarán posesión el 2 de enero. Contra la proclamación o la declaración de nulidad de la elección de los que no reúnan las condiciones legales, puede recurrirse en la misma forma antedicha. Firme la declaración de nulidad para la elección de algún cargo, deben verificarse nuevas elecciones para cubrir la vacante o las vacantes dentro de los tres meses siguientes (arts. 28 a 38 y 54, § 1.°).

Los cargos duran seis años, renovándose por mitad cada tres años, y son honoríficos, gratuitos y obligatorios. Como distintivo de ellos puede usarse en los actos oficiales una medalla de iguales características, en cuanto a materia, forma, tamaño, cordón y pasador, que las de las Cámaras de Comercio, sólo que llevando en el anverso el escudo de la ciudad o población y la leyenda «Cámara Oficial de la Propiedad Urbana», y en el reverso las fechas: «16 de junio de 1907» y «28 de mayo de 1920» (arts. 38 y 14).

El cargo de miembro de la Cámara se pierde, además de por muerte, por: 1.°, tardar más de treinta días en tomar posesión sin causa legítima; 2.°, dejar de asistir a cinco reuniones en un año, sin causa justificada de ausencia o enfermedad; 3.°, no satisfacer la cuota obligatoria para la Cámara, dejando pasar un trimestre desde que fué presentada al cobro; 4.°, faltar a la honorabilidad de la Cámara, a juicio de las cuatro quintas partes de sus miembros, y 5.°, dejar de ser propietario. Los que pierdan el cargo no pueden ser reelegidos durante los seis años siguientes. El secretario debe avisar a la Junta de gobierno las vacantes por estas causas, vacantes que declarará la Cámara en la primera sesión que celebre (cabe recurso ante el Ministerio, por conducto del presidente de la Cámara, dentro de los cinco días *naturales* siguientes a la notificación) y se cubrirán una vez firme el acuerdo por ella misma, en la sesión inmediata, mediante votación por papeleta y por mayoría de votos, con individuos pertenecientes al mismo grupo y categoría en que se hayan producido las vacantes; pero si éstas llegasen a la tercera parte del total de miembros, se convocarán elecciones parciales. En todo caso, los elegidos en caso de estas vacantes, sólo desempeñan el cargo con carácter interino hasta las elecciones próximas (arts. 52, 53 y 54).

Las Cámaras pueden nombrar, además, *vocales cooperadores*, en número que no exceda de la cuarta parte de sus miembros, eligiéndolos entre quienes sean: 1.°, propietarios que, además, sean mayores contribuyentes de la población o tengan título de abogado, arquitecto o médico, o sean o hayan sido vocales de la Comisión de Ensanche, del Consejo provincial o superior de Fomento (hoy no existen estos Consejos), de la Junta Consultiva de las Cámaras o de la Superior del Catastro, o hayan sido miembros de las Cámaras; 2.°, individuos no propietarios que tengan intereses relacionados con la propiedad urbana, o se hayan dedicado al estudio y divulgación de materias relacionadas con esta propiedad o con la organización y funcionamiento de las Cámaras, o que por otras condiciones especiales puedan ser útiles a los fines de éstas, y 3.°, catedráticos de Derecho, Medicina, Arquitectura o Ingeniería, que tengan o hayan tenido a su cargo asignaturas relacionadas con dichos fines. Estos vocales tienen derecho a intervenir en las discusiones incluso con voto en cuantos asuntos juzgue conveniente la Cámara concederlo; y todo lo relativo a su elección, derechos y deberes se determinará en el Reglamento que, como veremos, debe formar cada Cámara para su régimen interior (arts. 18-20).

Pueden también las Cámaras nombrar presidentes y socios honorarios a las personas que contribuyan voluntariamente al sostenimiento de las mismas, las que pueden ser designadas para formar parte de patronatos y fundaciones establecidos por las Cámaras, y con derecho a asistir a los actos solemnes de éstas (artículo 21).

En cada Cámara debe haber una *Junta de gobierno*, compuesta de un presidente (que lo es también de la Cámara), dos vicepresidentes, un tesorero, un contador y tres vocales, elegidos por todos los miembros (el presidente también por los salientes), por mayoría absoluta de votos, en la sesión de su constitución, en cada renovación trienal. Las vacantes en la Junta de gobierno deben cubrirse del mismo modo, dentro de los quince días siguientes a producirse. El Reglamento determina las facultades y obligaciones de cada uno de los individuos de esta Junta, que son las acostumbradas (arts. 39 a 48). También debe haber en cada Cámara, formando parte de la Junta de gobierno, con voz consultiva, pero sin voto, un secretario permanente y retribuído, y un vicesecretario. Los secretarios forman un Cuerpo de funcionarios que viene regulado por el R. D. del 1.° de septiembre de 1929 y el Reglamento especial del 27 de enero de 1930. Este Cuerpo se constituyó con los secretarios existentes en la fecha y un grupo de aspirantes, éstos mediante un examen de aptitud. El ingreso tiene ahora lugar por este medio. El examen se convoca cuando queden pocos o ninguno aspirante por el Ministerio del Trabajo, y versa sobre Derecho referente a las Cámaras, contribuciones e impuestos relativos a la propiedad urbana, utilidades, derechos reales y Timbre, Estatutos provincial y municipal, contabilidad, inspección de servicios y procedimiento económico-administrativo; con un ejercicio oral y dos prácticos. Pueden solicitar el examen los vicesecretarios, los funcionarios del Ministerio del Trabajo y los letrados. El Tribunal se forma por el director general de Corporaciones (presidente), un jefe de Administración del Mi-

nisterio, el jefe de Contabilidad de éste y el jefe de la Sección 5.ª del Servicio de Corporaciones (secretario). Los aspirantes declarados aptos reciben un diploma que lo acredita y tienen derecho a las vacantes de su turno, así como a ocupar las plazas de vicesecretarios y, si tienen el título de abogado, las de letrado-asesor de las Cámaras.

Las vacantes de secretarios se proveen en dos turnos: el primero de antigüedad y méritos, dentro de la categoría, y si no existen en ella, dentro de la inmediata inferior (ascenso); el segundo, de elección entre los aspirantes diplomados. En todo caso la provisión se hace por la Cámara, pero debe aprobarla el Ministerio, al que se remite el expediente con las reclamaciones que se presenten. La provisión tiene lugar por mayoría absoluta de votos de los miembros de la Cámara. La categoría de los secretarios se determina por su sueldo anual y éste por los ingresos, también anuales, que tenga la Cámara por las cuotas obligatorias, a saber:

Ingresos de las Cámaras	Sueldo	Categorías
Más de 500,000 pesetas.....	12,000 pesetas.	1.ª
De 250,000 a 500,000 pesetas	11,000 » ...	2.ª
De 100,000 a 250,000 » ...	10,000 » ...	3.ª
De 80,000 a 100,000 » ...	8,000 » ...	4.ª
De 70,000 a 80,000 » ...	7,000 » ...	5.ª
De 60,000 a 70,000 » ...	6,000 » ...	6.ª
De 40.000 a 50.000 » ...	5,000 » ...	7.ª
Menos de 40,000 pesetas.....	4,000 » ...	8.ª

En las Cámaras de existencia obligatoria y presupuesto limitado, el sueldo del secretario no puede exceder del 10 por 100 del total de cuotas. Tienen todos aumentos del 10 por 100 cada quinquenio; y las Cámaras pueden otorgarles un sueldo mayor, así como premios y gratificaciones. El cargo de secretario es incompatible con el de miembro de la Cámara, pariente de éste en cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad (el Reglamento lo dice al revés, resultando un absurdo), y con el de letrado-asesor de la Cámara. Los secretarios disfrutan de excedencia voluntaria, licencia anual de un mes con sueldo entero y derechos de jubilación, al cumplir veinte años de servicios. El secretario propone a la Cámara el personal auxiliar y fija las horas de oficina. Los secretarios son inamobibles, no pudiendo ser separados del cargo sino por expediente, en que se oiga al interesado y con la conformidad de las dos terceras partes de los miembros de la Corporación; pero pueden ser suspendidos de empleo y sueldo por el Presidente, por menos de un mes, y por mayoría absoluta de votos de los miembros por más tiempo (art. 55 del Reglamento general)

Recursos. Son:

1.° Una cuota personal y obligatoria para todos los propietarios de la circunscripción de la Cámara, proporcional a lo que paguen al Tesoro por contribución urbana, según la escala siguiente:

Contribución anual	Cuota anual
Más de 50,000 pesetas.....	500 pesetas
De 25,001 a 50,000 pesetas.....	400 »
De 20,001 a 25,000 »	300 »
De 15,001 a 20,000 »	200 »
De 10,001 a 15,000 »	100 »
De 5,001 a 10,000 »	80 »
De 3,001 a 5,000 »	60 »

Para los que paguen hasta 3,000 pesetas, fijará la cuota la Cámara, sin que pueda exceder de 60 pesetas anuales ni de la cuarta parte de la contribución. La cobranza tiene lugar por años, semestres o trimestres, según acuerde la Cámara. Estas han logrado que la cobranza se realice por las recaudaciones de la contribución del Estado y al mismo tiempo que ella. Para la exacción puede seguirse el procedimiento judicial. Las Cámaras cuyos ingresos sean suficientes pueden, por acuerdo de la mayoría absoluta de sus miembros, renunciar al cobro de las cuotas que no lleguen a 6 pesetas anuales. [Todas las cuotas no reclamadas judicialmente prescriben a los cinco años (arts. 56-59).]

2.° Las cuotas especiales, arbitrios o derechos por servicios de carácter especial y de interés particular que establezcan en beneficio de los asociados y que éstos soliciten (art. 60).

3.° Los donativos que se les hagan.

La Junta de gobierno de cada Cámara debe formar los presupuestos anuales que, así como las cuentas y la liquidación, después de aprobados por la Cámara deben serlo también por el Ministerio, aprobación que se entiende concedida si no se hacen reparos antes del 31 de diciembre (art. 61).

Existe, además, en cada Cámara una Comisión permanente, compuesta de un vicepresidente, del tesorero, del contador y de dos miembros más. Esta Comisión está encargada de la gestión económica (art. 62).

Las Cámaras deben destinar a obras y servicios de interés para la propiedad urbana un tanto por ciento de los ingresos por cuotas obligatorias, según la siguiente escala:

Ingresos	Tanto por ciento para obras y servicios
De 10,001 a 15,000 ptas.....	10
De 15,001 a 25,000 »	20
De 25,001 a 50,000 »	30
De 50,001 a 100,000 »	40
De 100,001 en adelante.....	50

El resto pueden destinarlo a gastos generales; pero también deben destinar a obras y servicios los sobrantes de sus presupuestos (art. 63).

Funciones. Son unas de información y otras de fomento y defensa de la propiedad urbana.

a) Las primeras son consecuencia del carácter de Cuerpos consultivos y organismos oficiales que tienen las Cámaras. Así deben éstas informar al Gobierno y a los organismos administrativos y locales en todo lo que trate de materia tributaria o arbitrios, presupuestos provinciales y municipales, proyectos de obras públicas y demás asuntos en cuanto se relacionen o puedan afectar a la propiedad urbana (art. 70); formar estadísticas de ésta (art. 11) y evacuar cuantas consultas se la dirijan por el Gobierno y, en su representación, por el Ministerio del Trabajo, los cuales pueden obligar a las Cámaras a que se reúnan para ello, así como estudio de cuestiones de su incumbencia (art. 65).

b) Para el fomento y defensa de la propiedad urbana tienen las Cámaras facultad de: solicitar de los Poderes públicos resoluciones para el desarrollo y mejora de ellas; realizar por sí mismas obras y servicios para los intereses generales; fomentar la construcción de casas baratas y económicas; actuar de amigables componedoras en las cuestiones que sus asociados las sometan; fundar Montepíos, Cajas de Ahorros y Seguros para los mismos; ejercitar acciones de toda clase ante cualesquiera Tribunales de representación de ellos; recibir depósitos; tomar fondos en cuenta corriente y cobrar letras o créditos de los asociados; emitir peritajes ante los Tribunales; subastar las obras de urbanización en su territorio; administrar fundaciones y establecimientos que se las confíen; actuar de árbitros en conflictos sociales; crear y sostener Bolsas de Trabajo, Cooperativas y mutualidades; organizar Expo-

siciones y Museos de artículos de construcción; fomentar enseñanzas y concursos y organizarlos en cuanto se relacione con la construcción, urbanización, saneamiento y servicios de las ciudades; otorgar premios a las fincas; concertar el cobro de la contratación urbana y de los impuestos y arbitrios que gravan a esta propiedad; proponer o designar los vocales de las Comisiones municipales de ensanche y todos los que hayan de representar a dicha propiedad en cualesquiera comisiones u organismos; y asesorar y defender a sus asociados estableciendo a este efecto los servicios técnicos y jurídicos oportunos (arts. 8.° y 9.°).

Para el cumplimiento de sus funciones, pueden las Cámaras: construir o adquirir edificios, previa autorización del Ministerio (art. 10); contratar empréstitos, con igual autorización (art. 8.°, núm. 9.°); reclamar de todas las oficinas públicas, corporaciones oficiales y Empresas explotadoras de servicios públicos, apoyo, datos y antecedentes, que deben serles suministrados gratuitamente o facilitarles el medio de obtenerlos, a cuyo efecto se corresponden siempre directamente con todos los Ministerios, autoridades y corporaciones; y si no recibieren en plazo prudencial contestación, después de haber reiterado la petición o comunicación, lo pondrán en conocimiento del Ministerio del Trabajo (arts. 12 y 64); y relacionarse entre sí, y aun reunirse varias o todas en Asambleas o Congresos, previa autorización del Ministerio, expresando en la solicitud los asuntos o temas que hayan de tratarse o discutirse (art. 13). Las Cámaras deben formar cada una un Reglamento para su régimen interior, que debe ser aprobado por el Ministerio (art. 55); y remitir a éste una Memoria dando cuenta de sus trabajos en cada año con inserción de todos los datos que puedan referirse a la propiedad urbana, lo que realizarán antes del 1.° de abril del año siguiente, plazo que se prorroga hasta el 1.° de junio, si fuese impresa (art. 69).

Las Cámaras deben reunirse por lo menos una vez al mes (excepto en julio y agosto, que vacan) y, además, cuando lo estime el presidente o lo acuerde la Junta de Gobierno. La asistencia es obligatoria. Para celebrar sesión se requiere la presencia de las cuatro quintas partes de los miembros; pero basta cualquier número pasada media hora de la señalada, pues entonces se considera la reunión como de segunda convocatoria. Los acuerdos se toman por mayoría de votos. Las sesiones son públicas para los asociados, salvo que acuerden otra cosa la Cámara o la Junta de gobierno, y lo mismo tiene lugar en cuanto a los acuerdos (artículos 51 y 49).

Disolución. Las Cámaras de la Propieded urbana, sólo pueden ser disueltas por causa de transgresión grave del Reglamento general, previo informe de la Junta consultiva y por acuerdo del Consejo de ministros a propuesta del ministro del Trabajo. Cuando sea disuelta una Cámara provincial o de población de más de 20,000 habitantes, se nombrará por el ministro una Comisión de cinco a nueve miembros, elegidos entre los asociados, la que se encargará de la administración y custodia y procederá a la reconstitución de la Cámara mediante nuevas elecciones, que se verificarán dentro de los tres meses siguientes a la fecha de la disolución; y si no las convocare en este plazo, las convocará el Gobierno civil, nombrándose para realizarlas otra Comisión, por la Dirección general, la que actuará bajo la presidencia de un delegado nombrado por el ministro, el cual puede siempre designarlo en caso de disolución de una Cámara otorgándole las facultades que juzgue convenientes. Si la Cámara disuelta fuere de población menor de 20,000 h. se declarará extinguida, incorporándose su censo al de la Cámara provincial (art. 67).

Cuando una Cámara se cree, o se renueve totalmente por causa de disolución, se determinarán por sorteo los miembros que deben cesar en la primera renovación trienial, procurando, en lo posible, efectuarlo por grupos y categorías y no por individuos (art. 68).

Junta Consultiva de Cámaras de la Propiedad Urbana. Fué creada por R. D.-ley del 8 de julio de 1895 para coadyuvar a la buena organización y adecuado funcionamiento de las Cámaras, rigiéndose hoy por el R. D. del 21 de junio de 1929. Esta Junta reside en Madrid y se compone: de los presidentes de las Cámaras de Madrid y Barcelona (vocales natos); cinco vocales elegidos por las otras Cámaras provinciales (presidentes o vicepresidentes de ellas); dos vocales designados por las Cámaras locales, y tres nombrados por los nueve anteriores. De igual modo se designan otros tantos suplentes.

Para la elección de los cinco vocales representantes de las Cámaras provinciales y sus suplentes, se agrupan estas Cámaras en las cinco zonas siguientes: 1.ª, Norte (Vascongadas, Navarra, Logroño y Soria); 2.ª, Sur (Andalucía, Canarias y África, pues hay las Cámaras de Ceuta y de Melilla, equiparadas a las provinciales); 3.ª, Este (Cataluña, excepto Barcelona, Aragón, Valencia, Baleares y la provincia de Murcia); 4.ª, Oeste (Galicia, Asturias, León (excepto Valladolid y la provincia de Santander), y 5.ª, Centro (todas las demás provincias, excepto Madrid). Para la elección se otorga a cada una de las Cámaras un número de votos proporcional a lo que recaude; pero ninguna puede tener más de la tercera parte de los votos de la zona a que pertenezca; formándose por el Ministerio la lista de votantes y de votos que a cada Cámara corresponda (la escala proporcional de votos se ha publicado por R. O. del 24 de julio de 1929).

Los vocales representantes de las Cámaras locales se eligen por éstas, sin división alguna, pudiendo, por tanto, votar cada una los dos en propiedad y los dos suplentes y eligiéndose los que tengan mayoría, pero computándose siempre los votos en proporción a los ingresos que por cuotas obligatorias hayan obtenido en el año anterior.

Los cargos de vocal electivo y sus suplentes duran seis años, renovándose por mitad cada tres años, admitiéndose la reelección. Los vocales designados por la misma Junta deben renovarse todos cada tres años, pudiendo también ser reelegidos. Las vacantes antes de tiempo se cubrirán por nueva elección o designación dentro de los tres meses.

La Junta nombra de su seno, por mayoría absoluta de votos, un presidente, dos vicepresidentes, un tesorero y un contador, y un secretario general honorífico o retribuído, cargo este que puede recaer en un vocal que no sea de los natos y que resida en Madrid. Existe, además, un vicesecretario y el personal de asesoría y oficinas que la Junta juzgue conveniente.

La Junta tiene una Comisión permanente, formada por el presidente, los dos vocales natos, el tesorero, el contador y el secretario.

La Junta se reúne ordinariamente tres veces al año (febrero, junio y octubre), así como cuantas veces lo estime necesario el presidente, o la mitad más uno de los vocales, o lo acuerden el ministro o el director general de Corporaciones, que la presidirán en este caso. La asistencia es obligatoria, y la falta a tres reuniones produce indefectiblemente la vacante, sin necesidad de aviso ni declaración previa, quedando los que cesaren por esta causa incapacitados para ser reelegidos durante seis años. La Comisión permanente se reúne siempre que lo acuerde el presidente o lo pidan dos de sus miembros.

Son funciones de la Junta: evacuar las consultas que formulen el ministro o el director general; velar por el estricto cumplimiento del Reglamento y demás disposiciones por que se rigen las Cámaras, estudiando las medidas convenientes para ello; proponer las disposi-

ciones de carácter general convenientes para la defensa y fomento de los intereses de la propiedad urbana; dirigir a las Cámaras observaciones, consejos y advertencias relacionados con los mismos fines; convocar y organizar las Asambleas de Cámaras y proponer la ejecución de sus acuerdos; y hacer la propuesta del nombramiento de delegados cuando se disuelvan las Cámaras. Ejercerá también las funciones que cada una de las Cámaras la delegue.

La Comisión permanente tiene por misión emitir los informes urgentes que pidan el ministro o el director general; estudiar los problemas que afecten a la propiedad urbana y someter en forma de ponencia a discusión de la Junta en pleno las soluciones que considere procedentes.

Para el sostenimiento de la Junta deben abonar las Cámaras una cuota anual del 2 al 4 por 100 de los ingresos que en el año anterior hayan obtenido por cuotas obligatorias, marcándose por la misma Junta, dentro de tales límites, la cuota para cada una. La Junta debe formar su presupuesto y redactar sus cuentas anualmente, sometiendo aquél y éstas a la aprobación del Ministerio.

4.—Cámara oficial hostelera de España

Ha sido creada por el R. D.-ley del 2 de noviembre de 1928 «con el fin de robustecer la vida social de cuantos se dedican a la industria del hospedaje, persiguiendo la clandestinidad, evitando los abusos y organizando la industria para que constituya una valiosa colaboración a los fines del fomento del turismo». Para ella se ha dictado un Reglamento, aprobado por R. O. del 20 de febrero de 1929.

Según estas disposiciones, es una Corporación oficial que depende del Ministerio de Economía nacional, ante el que representa los intereses de toda la industria hostelera de España (art. 1.°) y tiene personalidad jurídica para poseer y administrar toda clase de bienes (art. 3.°).

Su organización es complicada: los industriales vienen obligados a entrar en esta organización (colegiación obligatoria) en cuanto ejerzan la industria hostelera o la de restaurante (con la única excepción de las meras casas de huéspedes, posadas, mesones y paradores, según ha determinado una R. O. del 10 de Noviembre de 1930); y esto tanto los de la Península como los del Protectorado en África y los de las posesiones de Guinea; y lo mismo que sean individuos que Sociedades o Compañías (art. 2.°); viniendo todos ellos obligados a pagar para el sostenimiento de la organización dos cuotas, una fija y otra proporcional, según veremos.

Todos los asociados, tanto personas individuales como Sociedades (éstas por su representante), tienen el carácter de electores, siempre que se hallen en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, a cuyo efecto deben figurar en un censo formado por la misma Cámara (art. 38), mejor dicho, por las Delegaciones de ésta.

Estos electores eligen a los que han de constituir las 10 Delegaciones de la Cámara en España, que son: 1.ª, Madrid, que comprende a Castilla la Nueva; 2.ª, Valladolid, que comprende a esta provincia y las de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora; 3.ª, Zaragoza, que abarca las provincias aragonesas y Logroño; 4.ª, Bilbao, que se extiende a las Vascongadas y Navarra; 5.ª, Barcelona, que abarca Cataluña y las Baleares; 6.ª, Valencia, que comprende las provincias de este reino y las dos del de Murcia; 7.ª, Granada, que abarca esta provincia y las de Almería, Jaén, Málaga y el Protectorado de África; 8.ª, Sevilla, que se extiende al resto de Andalucía, Extremadura y Canarias; 9.ª, La Coruña, para Galicia, y 10.ª, Santander, para esta provincia y Asturias.

En cada Delegación se eligen de 10 a 30 miembros, en la primera quincena de diciembre del año que corresponda, pues los cargos duran cuatro años, renovándose por mitad cada dos años. La elección tiene lugar conforme a los artículos 39 al 48 de la Ley electoral de diputados a Cortes y concejales (8 de agosto de 1907) en la capital de la Delegación. El número de miembros que dentro de los límites marcados ha de tener cada Delegación será el que determine el Reglamento interior que, con aprobación superior, debe formar cada una; debiendo atenderse para prefijarlo a la importancia de la industria y al número de electores en la circunscripción. A su vez, los electores han de distribuirse en cada zona en tres grupos por lo menos y cada uno de éstos en categorías, según la contribución que paguen; y los miembros de la Delegación elegirse proporcionalmente entre estos grupos y categorías. Para ser elegido es preciso: ser español, tener veinticinco años, pagar contribución por hostelero desde dos años antes, satisfacer la cuota para las Cámaras y ser elector del grupo y categoría que haya de representarse. Hasta la décima parte de los miembros de cada Delegación pueden ser extranjeros que, además de las otras condiciones, lleven cuatro años de residencia en el territorio de la Delegación (arts. 38 a 42, 31, § 1;°, 32 y 33).

Los miembros de cada Delegación nombran entre sí un presidente, vicepresidente, contador y tesorero, cargos honoríficos y gratuitos; pudiendo también nombrar un secretario retribuído. Estos cinco cargos, aumentados con un número de vocales designados de igual modo, que no pueden ser menos de cinco ni más de 15, constituyen la Junta de gobierno de la Delegación; no pudiendo ninguno de estos cargos recaer en miembros extranjeros (arts. 31, 34 a 37 y 38).

Así constituídas las Delegaciones, éstas designan uno de sus miembros como vocal en propiedad de la Cámara y otro como suplente; y acaba la Cámara de integrarse con un número igual de vocales y suplentes designados por las Corporaciones de la Industria hostelera creadas por R. D. del 26 de noviembre de 1926, que estableció la organización corporativa de los oficios e industrias. De este modo viene la Cámara constituída por 20 miembros propietarios y otros tantos suplentes. Los miembros de ambas clases eligen, de entre los propietarios, una Junta directiva, compuesta de un presidente, dos vicepresidentes, un contador, un tesorero, cinco vocales y un secretario general, Fuera de un vicepresidente y los cinco vocales, los individuos de la directiva deben residir en Madrid. El secretario puede ser retribuído y carece de voto. La Cámara ha de constituirse el 1.° de enero de cada bienio y celebrar por lo menos dos reuniones al año (febrero y noviembre); y la Directiva reunirse ordinariamente una vez al mes y siempre que lo requieran extraordinariamente los intereses a ella confiados. La asistencia a las sesiones es obligatoria; las votaciones, por mayoría, y los acuerdos sólo serán públicos cuando lo requiera el interés general.

Los fines atribuídos a la Cámara son: unos facultativos (facultades), que puede cumplir o no, según le plazca; otros obligatorios.

Los primeros consisten en: proponer al Ministerio lo que conduzca al mejoramiento de la industria; administrar fundaciones o establecimientos relacionados con ella; contratar empréstitos; organizar Exposiciones y concursos; otorgar subvenciones y primas; fomentar la cultura de la clase; perseguir ante los Tribunales los actos contrarios a su industria y en especial la clandestinidad; crear cooperativas, mutualidades e instituciones benéficas para sus asociados, incluso una Caja de préstamos a largo plazo; celebrar conciertos para el pago de las contribuciones, impuestos y arbitrios que graven la hospedería; editar publicaciones; establecer agencias de viajes y tener guías e intérpre-

tes para fomentar el turismo, y establecer servicios técnicos y jurídicos para el aseguramiento y defensa de sus asociados (arts. 5.° a 8.°).

Son sus *obligaciones:* emitir los informes que el Gobierno y las autoridades la pidan en relación con la industria hostelera y sus servicios; clasificar los establecimientos de ésta; formar el censo de estos industriales y publicarlo en forma de Guía oficial anualmente; hacer la estadística de tarifas y precios; inspeccionar todos los establecimientos hosteleros, y formar la estadística general de viajeros que pasen por estos establecimientos. Para estos fines puede solicitar el apoyo de los Gobiernos civiles, Delegaciones de Hacienda y Ayuntamientos (arts. 9.° a 11). El principal resultado de la Cámara ha sido la unificación y elevación de los precios de los hospedajes en toda España, destruyendo la competencia.

La Cámara debe enviar anualmente al Ministerio, antes del 1.° de abril, una Memoria de los trabajos que haya realizado en el año anterior, con todos los datos que puedan interesar a la industria hostelera y las estadísticas (art. 51).

Para el sostenimiento de esta organización, vienen todos los asociados obligados al pago de dos cuotas, a saber:

1.ª Una, individual, de 25 pesetas anuales, pagadas de una vez.

2.ª Otra, también anual, proporcional a lo que se satisfaga por contribución o al capital social, que se paga por trimestres. Esta cuota fué fijada por el Reglamento para el primer año en la siguiente cuantía:

Base	Cuota anual
a) *Sociedades:* Con capital de 3.000,000 o más de pesetas	1,500
De 2.000,000 a 3.000,000	1,200
De 1.000,000 a 2.000,000	900
b) *Otras entidades* (sociedades o individuos): Pagando una contribución anual de más de 4,596 pesetas	600
De 2,973 a 4,596 pesetas	300
De 2,000 a 2,973 »	240
De 1,100 a 2,000 »	180
De 497 a 1,100 »	120
Hasta 497 pesetas	60

Para la exacción de las cuotas puede la Cámara emplear el procedimiento de apremio. La recaudación tiene lugar por las Delegaciones de la Cámara, las cuales contribuyen con la tercera parte de sus ingresos, para el sostenimiento de la Cámara y de su Junta directiva.

Los beneficios que se obtengan de todos los servicios que se establezcan (Agencias, subvenciones, etc.), pertenecen en un 95 por 100 a las Delegaciones y sólo en el 5 por 100 restante a la Cámara en Madrid.

5.—Cámaras oficiales del Libro

Fueron creadas en general por el R. D. del 15 de febrero de 1922, que estableció la colegiación obligatoria en ellas de los productores y comerciantes españoles de libros. Se redujeron a dos, la de Madrid y la de Barcelona, reglamentándolas de nuevo por R. D. del 12 de mayo del mismo año, al que siguieron varias disposiciones modificativas y complementarias, que han sido refundidas con aquél y todo ello reglamentado de nuevo por el R. D.-ley del 23 de julio de 1925.

Según éste, son corporaciones oficiales y al propio tiempo cuerpos consultivos del Gobierno, dependientes del Ministerio del Trabajo (hoy del de Economía nacional, Dirección general de Comercio), encargadas de fomentar, defender y representar la industria del libro. Están integradas por los fabricantes de papel, editores, libreros, impresores, grabadores, encuadernadores y demás industriales y comerciantes de libros, para todos los cuales es obligatoria la inscripción en ellas; y con carácter voluntario, también por los publicistas.

Cada Cámara tiene una Junta compuesta de un presidente, uno o dos vicepresidentes, un tesorero, un contador y un número de vocales no inferior a tres, todos ellos elegidos por los asociados mayores de veintitrés años; siendo elegibles los españoles mayores de veinticinco años que lleven cinco ejerciendo dentro del territorio de la Cámara, o representen a Sociedades mercantiles que se encuentren en el mismo caso; siéndolo los extranjeros que, reuniendo todas las otras condiciones, lleven diez años de residencia en el territorio de la Cámara, pero sin que su número exceda de la sexta parte de individuos que tenga la Junta, y debiendo siempre ser español el presidente de ésta. Según el citado Real decreto-ley, son vocales natos de todas las Cámaras el jefe del Departamento de Trabajo, Comercio e Industrias y el jefe superior de Comercio y Seguros del Ministerio del Trabajo; pero hoy, modificada la organización de este Ministerio y traspasado al de Economía nacional todo lo referente a la Industria y al Comercio, semejante disposición ha quedado modificada. Cada Cámara debe tener un secretario permanente y retribuído, nombrado por ella, el que goza de voz consultiva, pero sin voto; y el personal técnico y administrativo necesario para el cumplimiento de sus fines.

Las Cámaras pueden establecer Delegaciones en las provincias y ciudades de su territorio. La de Barcelona extiende su jurisdicción a las provincias catalanas y a las de Baleares, Castellón y Valencia. La de Madrid, al resto de España.

Las Cámaras tienen como recursos: 1.° Las cuotas que impongan a sus asociados, teniendo en cuenta la importancia de los ramos que abarca la industria del libro. La escala de cuotas se estudia por el Comité oficial del libro, organismo superior a las Cámaras (V. Comité en este Apéndice), y se fija por el Ministerio; la última es la fijada por R. O. del 21 de abril de 1926. 2.° El recargo *del 100 por 100* sobre las cuotas de los comerciantes que remiten libros al Extranjero. 3.° Un arbitrio de céntimo y medio por kilogramo de papel de fabricación nacional que se destine a la edición de libros. 4.° Otro arbitrio igual sobre el papel que se importe. La falta de pago por los obligados al de los tres primeros recursos se castiga con multa de un múltiplo de las cuotas adeudadas, que imponen las mismas Cámaras, cabiendo recurso de alzada ante el Comité del libro, y después del laudo confirmatorio de éste, empléase el procedimiento de apremio judicial o administrativo, a elección de la Cámara. El cuarto ingreso se cobra por el Estado, que lo reparte entre las Cámaras, al mismo tiempo que los derechos de Aduanas. Las Cámaras formarán sus presupuestos anuales, que, así como la liquidación de sus cuentas, se someten a la aprobación o censura del Ministerio, previo informe del Comité oficial del libro.

Son funciones o fines de las Cámaras: proponer al Gobierno reformas para el fomento de la industria y comercio del libro y el perfeccionamiento del régimen de propiedad intelectual, asesorando en los Tratados referentes a ella, y realizando las obras y servicios sucesarios o útiles al interés general de dicha industria y de las similares y conexas; formar estadísticas y catálogos de producción y exportación e importación, con el concurso de Aduanas y Correos; colaborar con el Comité para fijar el precio del papel; crear Bolsas del Trabajo intelectual; publicar y difundir bibliografías españolas e hispanoamericanas y monografías y estudios técnicos sobre las industrias editorial y librera (a lo cual están afectos especialmente los ingre-

sos por el recargo antedicho del 100 por 100); realizar los trabajos para la intensificación de la producción, venta, exportación y mejoramiento del libro y de las industrias y artes conexas; evitar y perseguir la competencia ilícita y desleal; actuar de árbitros entre los asociados; establecer servicios cooperativos y corporativos, como, por ejemplo, laboratorios de análisis del papel; crear Sindicatos u organizaciones para la exportación del libro; colaborar en la organización y concurrencia de exposiciones, y en las obras de cultura complementarias y fomentar el aprendizaje.

Vienen especialmente obligadas a: 1.° evacuar las consultas de la Administración pública en el plazo de treinta días (en casos justificados en el de dos meses); debiendo ser oídas las Cámaras en cuanto afecte a la producción, comercio y exportación del libro; formar las indicadas estadísticas y publicar las expresadas monografías, estudios y bibliografías; contribuir al sostenimiento del Comité oficial del libro; remitir a la Jefatura de Comercio tres ejemplares de todas las publicaciones que impriman; elevar anualmente al Ministerio una Memoria de los trabajos que realicen y formar, con aprobación del Ministerio, su reglamento para el régimen interior.

Para el cumplimiento de sus fines pueden las Cámaras poseer y administrar bienes, construir los edificios necesarios, administrar fundaciones, concertarse con las otras Cámaras, conceder subvenciones, premios y y pensiones, etc. En ningún caso pueden deliberar ni tomar acuerdos sobre asuntos ajenos a los fines de su fundación y a sus atribuciones.

La Jefatura Superior de Comercio ejerce la inspección de las Cámaras; y el Ministerio puede corregir las faltas de éstas con apercibimiento; y por transgresión grave puede disolverlas previo informe del Comité del libro y por acuerdo del Consejo de ministros.

En caso de disolución se nombra una Comisión elegida por el ministro, que debe convocar nuevas elecciones en el plazo de tres meses y administrar la Cámara en tanto no se celebren; y si la Cámara no se reconstituyere en este plazo, queda definitivamente disuelta y se procede a su liquidación conforme a las normas que fije el Ministerio.

Aunque sólo existen las Cámaras oficiales del libro de Madrid y Barcelona, puede el Gobierno, previo acuerdo del Consejo de ministros y cuando el desarrollo de la industria del libro lo exija, autorizar por Real decreto el establecimiento de otras, a condición de que cuenten con más de 150,000 pesetas anuales para su sostenimiento y que no baje de esta cantidad los recursos que resten a la Cámaras que sufrieren la disgregación.

5.—Cámaras oficiales mineras

Han sido creadas por el R. D. del 23 de septiembre de 1921 para el fomento de las industrias minerometalúrgicas, estableciéndolas con carácter obligatorio en las capitales de las provincias donde existan minas en explotación, así como en Melilla y en Ceuta, permitiendo crearlas en aquellas otras ciudades, como Linares y Cartagena, donde existían Sindicatos de productores de minerales. La organización de las Cámaras se encargó, por la R. O. del 14 de octubre siguiente, a estos Sindicatos y allí donde no existían a una Junta cuya constitución se encargó a los gobernadores civiles.

Las Cámaras tienen el carácter de instituciones oficiales y de Cuerpos consultivos de la Administración, siendo obligatoria la colegiación en ellas de todos los propietarios, arrendadores e industriales de minas, sean personas individuales o colectivas. Dependen del Ministerio de Fomento y Dirección general de Minas.

Cada Cámara cuenta de 10 a 20 miembros (el número se fija por el Ministerio), elegidos por los asociados. Las condiciones para ser elegible, además de la de ser minero, son las mismas que para las otras Cámaras oficiales. El cargo dura seis años, siendo renovable por mitad cada tres. En cada Cámara se designa, al renovarse o constituirse, una Junta, elegida por los miembros de entre ellos, compuesta del mismo modo que la de las otras Cámaras. Como en éstas, pueden existir vocales cooperadores. También sus funciones y obligaciones, así como sus facultades, son iguales que las de los otros organismos similares, sólo que con aplicación a la industria minera. Para el sostenimiento de la Cámara debe cada asociado o elector contribuir con una cuota anual, no inferior a 25 pesetas y proporcional a lo que se pague por canon de superficie o las utilidades de las minas en explotación. Las Cámaras pueden establecer Delegaciones en las localidades en que lo juzguen conveniente.

7.—Cámara oficial uvera

Ha sido establecida en Almería, por R. D. del 19 de junio de 1924, que la reglamenta, con las importantes modificaciones introducidas por el del 20 de febrero de 1926. Su jurisdicción se extiende a toda la provincia, siendo obligatoria la colegiación en ella de todos los propietarios y arrendatarios de parrales y comisionistas y comerciantes de uva, so pena de no poder exportar este fruto.

Se rige por un Comité directivo compuesto de vocales por derecho propio y electivos. Los primeros son los seis mayores productores, uno por cada uno de los seis distritos en que al efecto se divide la provincia, el ingeniero agrónomo de ésta y el administrador de la Aduana de Almería. Los distritos son: 1.°, Almería (San Sebastián); 2.°, Berja; 3.°, Canjayar y Gergal; 4.°, Almería (Audiencia); 5.°, Sorbas, Vera y Cuevas y 6.°, Huércal-Overa, Purchena y Vélez Rubio. Los vocales electivos son 12: tres por cada uno de los tres primeros distritos, y uno por cada uno de los tres restantes. Los cargos duran cuatro años, renovándose por mitad cada dos. Los vocales designan entre sí presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y contador. Dentro del Comité existe una Comisión ejecutiva permanente, compuesta del presidente o el vicepresidente, un secretario y un vocal.

El Comité directivo se reúne en abril, julio, septiembre y diciembre, y, además, siempre que lo considere conveniente el presidente o lo pidan por escrito las dos terceras partes de los vocales. También deben celebrarse dos Asambleas generales, en julio y enero, así como cuando lo pidan asociados que representen 750,000 barriles de uva. Los acuerdos de las Asambleas son ejecutivos y sin ulterior reserva cuando se tomen por las cuatro quintas partes de los asistentes. La Comisión ejecutiva debe reunirse semanalmente, excepto en los meses de exportación, en los cuales fijará los días el Reglamento interior de la Cámara. Los vocales electivos perciben dietas y gastos de viaje y estancia; y el ingeniero agrónomo una retribución por manipular la uva que no haya de exportarse, para la que existe un depósito a cargo de aquél; pero este ingeniero no es el de la provincia, sino uno designado mediante concurso por la Comisión ejecutiva, con la misión, además, de inspeccionar y mejorar la viticultura de la provincia.

La Cámara tiene como fin la defensa de los intereses uveros de la provincia, para lo cual, así como para poseer toda clase de bienes, tiene plena personalidad jurídica, debiendo proceder a inutilizar los lotes de uva que, por su mala calidad, deterioro, putrefacción u otras causas se consideren perjudiciales al crédito del producto; pudiendo también restringir, como medida general, la exportación, cuando así se acuerde en Asamblea general en la que estén representados por lo menos las tres quintas partes de la producción del año anterior. La Comisión ejecutiva debe estudiar e investigar

todo lo referente al consumo, producción, embarque y exportación de la uva, adoptando las medidas necesarias y dando cuenta al Comité ejecutivo en la sesión del mes de julio.

Para su sostenimiento dispone la Cámara de un arbitrio de 25 céntimos por barril de uva que se exporte, que se recauda al expedirse la licencia de exportación.

Por R. D. del 26 de abril de 1929 se creó una Delegación regia para esta Cámara; pero fué suprimida por otro R. D. del 15 de marzo de 1930.

II. — Cámaras no existentes

1. *Cámara arbitral de pesas y medidas.* Se mandó que estudiasen su establecimiento y lo propusiesen al Ministerio de Fomento los Colegios oficiales de pesadores y medidores públicos que se creasen hasta el 1.° de enero de 1921 (R. D. del 14 de octubre de 1920, que autorizó la creación de estos colegios), pero esta disposición no ha tenido eficacia, sin duda, por existir la Comisión permanente de Pesas y medidas. V. PESA. *Pesas y medidas, Der.* en este APENDICE.

2. *Cámaras de la propiedad rústica.* Fueron establecidas por R. D. del 6 de septiembre de 1929, en substitución de las Cámaras agrícolas, en las capitales de provincia, con el fin de fomentar y defender los intereses de la propiedad rústica, siendo obligatorio el pertenecer a ellas por los propietarios, pagando un recargo sobre la contribución. Fueron suprimidas por el Real decreto del 18 de febrero de 1930, que volvió a establecer las Cámaras agrícolas.

3. *Cámara oficial pasera de Levante.* Fué creada, estableciéndola en Denia, por R. O. del 31 de enero de 1927, obligando a colegiarse en ella todos los propietarios y arrendatarios de tierras destinadas al cultivo del moscatel. y a los comisionistas y comerciantes de pasa en el término municipal de dicha población. Por R. O. del 9 de marzo siguiente se dictaron disposiciones complementarias, que fueron seguidas de otras por RR. OO. del 26 de junio del mismo año y 29 de septiembre de 1928 y la R. O. del 2 de agosto de 1929. Esta Cámara se suprimió por R. D.-ley del 15 de marzo de 1930. Su organización y funcionamiento era en todo semejante al de la Cámara oficial uvera de Almería.

4. *Cámaras oficiales de inquilinos.* Establecida, por el R. D.-ley del 17 de octubre de 1927, la llamada organización paritaria de la vivienda, para resolver los conflictos entre propietarios e inquilinos de fincas urbanas, por medio de Comités paritarios constituídos por las Cámaras de la propiedad y las Asociaciones de inquilinos (que éstos habían formado en alguna población, al amparo de la Ley de Asociaciones de 1887, para sostener y ampliar, hasta pretender convertirse casi en copropietarios, el Real decreto regulador de los arrendamientos) se dió a éstas, con ciertas condiciones, carácter oficial, autorizándolas para percibir hasta el 2 por 100 del importe de los alquileres, para su sostenimiento. No pareciendo esto bastante, una Real orden del 12 de febrero de 1929, convirtió las asociaciones de inquilinos acogidas al R. D. de 1927, en Cámaras oficiales de inquilinos, ordenando, además, que se constituyeran éstas allí donde no existieran y hubiese Cámara de la propiedad urbana; y el 22 de febrero siguiente se acabó de hacer obligatoria el pago de la cuota, para todos los inquilinos que satisficiesen alquileres superiores a ciertos límites mínimos; publicándose el 19 de junio del mismo año un Reglamento para estas Cámaras, calcado en el de las Cámaras de la Propiedad urbana, completándose la igualdad por la R. O. del 24 de junio siguiente, que constituyó y organizó la Junta consultiva de las Cámaras de inquilinos. En vista de los resultados de esta organización, pretendiéndose por sus directores atentar al derecho de propiedad de los dueños de fincas, y a la odiosidad que entre los mismos inquilinos despertaba el arbitrio obligatorio, que venía a encarecer los alquileres, la R. O. del 18 de junio de 1930 disolvió estas Cámaras, que volvieron a quedar reducidas a la condición de meras Asociaciones civiles, ante lo cual desaparecieron casi todas.

En cuanto a las *Cámaras del Trabajo,* de que se trata en la ENCICLOPEDIA, son equivalentes a ellas los *Comités paritarios* establecidos en España. V. COMITÉ, en este APÉNDICE.

CÁMARA. *Quím. Ácido de las cámaras.* Nombre que se da al ácido sulfúrico más concentrado que se puede obtener en las cámaras de plomo. V. SULFÚRICO (ÁCIDO) en la ENCICLOPEDIA

Cámaras de plomo. V. SULFÚRICO (ÁCIDO) en la ENCICLOPEDIA.

CÁMARA MORENO (CECILIO). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Granada. Está premiado con tercera medalla, por lo que en 1930 formaba parte del censo para la votación de la Medalla de honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes. En la de 1917 presentó un panel con nueve pruebas y una *Reproducción de Goya.*

CÁMARA PALACIOS (CLAUDIO). *Biog.* Religioso carmelita español, n. en Baños de Valdearados (Burgos) en 1878, que lleva en religión el nombre de fray Claudio de Jesús Crucificado. Notable profesor y escritor relevante en materias místicas. Ingresó muy joven en la orden Carmelitana, y completó sus estudios en Roma, frecuentando las aulas de los principales centros docentes. Alternó sus tareas de profesor con las de director de las revistas carmelitanas *El Monte Carmelo* y *El Mensajero de Santa Teresa y de San Juan de la Cruz,* llenando sus páginas con bien meditados artículos de mística, defendiendo con erudición y ponderadas razones la tradición carmelitana sobre la contemplación adquirida, impugnada fervientemente por el eruditísimo padre G. Arintero. Concurrió con apreciados trabajos literarios a varios Congresos, siendo premiado en el Certamen Teresiano, celebrado en Ávila en 1923 un trabajo sobre el tema: *Valor de las obras de santa Teresa con relación a la Mística cristiana,* y que ha dado a luz con el título de *Estudios místicos.*

* CÁMARA Y LIBERMOORE (MANUEL DE LA). *Biog.* Marino de guerra español, n. en 1836 y m. en Málaga en enero de 1920.

CÁMARA Y LUMBRERAS (FELIPE A. DE LA). *Biog* Escritor español, n. en Granada en 1874. En 1900 pasó a Filipinas como taquígrafo de la Corte Suprema y regresó en 1908. Ha colaborado en diversos periódidos y se le debe la publicación de *Bajo el cielo de Manila* (1908).

CAMARÁ. f. *Bot. Camará de Bilro* o *do mato.* Nombre vulgar brasileño de *Vallesia,* de la familia de las apocináceas.

Camará juba. Nombre vulgar brasileño de *Lantana Camara,* de la familia de las verbenáceas.

Camará tinga. Nombre vulgar brasileño de *Lantana involucrata.*

* **CAMARASA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 1,680 h. de hecho o 1,735 de derecho. En 1359 la alcaldía de CAMARASA comprendía 75 fuegos en la veguería de Lérida. En 1831, 1,050 almas, y el señorío era del marqués Sant Llorens de Montgay, tenía 112 en igual fecha y el señorío pertenecía a N. Antich, ambos del corregimiento de Lérida. La parroquia está dedicada a San Miguel. La iglesia es relativamente moderna, pues se bendijo en 1737. Antiguamente estaba en la parte alta, cerca del castillo, del cual quedan aún en pie dos torres. La vieja iglesia correspondía al estilo románico, y, aun entre ruinas, se pueden apreciar in-

teresantes detalles tanto en el exterior del ábside como en los capiteles de variada ornamentación que se conservan en el destartalado interior del templo. En la renombrada cueva del Tabaco se encontraron restos del hombre primitivo. Se llama así porque en otra época, que era más extenso el uso del rapé, iban a buscar en ella polvos finos del color más apropiado para mezclarlos con el tabaco. Se encuentra a una hora de CAMARASA, en la sierra de Montroig, y al otro lado del Segre, a 300 m. sobre el nivel del río. La boca tiene 15 m. de ancho en la base por 20 de alto. Desde el primer recinto, de unos 20 m. de diámetro, sube el piso y desciende la bóveda, comunicándose con el interior por una abertura de 2 m. de alto por 9 de ancho. Las salas sucesivas están sembradas de gruesas rocas desprendidas del techo, y a los 80 m. hacia el NO. la dirección de la cueva cambia hacia el N., con una anchura de 12 m. y gran altura; parece cerrada a los 180 metros de long. total. En la última sala se observa una arcilla roja incrustada de menudas piedras angulosas. Los restos prehistóricos se encontraron en la primera sala. Entre los objetos de piedra que descubrió el inteligente geólogo Vidal figuran piedras de molino, *molinos de fricción*, de 30 a 50 cm. de largo y 12 a 20 de anchura. Una *bola de cuarzo*, de uso desconocido, pero que parece serviría de *percusor;* otras piedras de moler, y, finalmente, sílex tallados, de 6 cm. el más largo. Han aparecido también objetos de hueso, un trozo de brazalete hecho de pechina, trozos de pechina redondeados, un colmillo de oso y restos de cerámica proseramente trabajados con sencillísimos ornamentos de rayas y puntos grabados al buril y otros detalles hechos con los dedos o aplicando a la superficie tiras de arcilla. Las osamentas que se encontraron, además de las humanas (dos cráneos y un fragmento de un parietal), corresponden a varios animales domésticos y, además, al ciervo y al tejón. A 9 kms. de la villa, en dirección NE., y en el punto llamado *Las Salinas*, hay una antigua fuente salada y restos de las eras en donde se elaboraba la sal de que tantas veces hablan documentos históricos referentes a CAMARASA. Cuando Ramón Berenguer I adquirió este término por convenio con el valí de Lérida en 1050, ya se explotaba dicha fuente en el *barranco salado*, que fué concedida a un centenar de masías, las cuales se repartían equitativamente las eras de la sal, pagándole diezmo al monarca. En 1270, solamente se aprovechaban de ella 10 o 12 propietarios. Esta explotación duró hasta el siglo XIX. En 1846 el Gobierno la prohibió, mandando destruir los saleros y los albergues de los guardías, haciéndola salir mezclada con agua dulce en el barranco salado. Posteriormente, en una temporada que la sal iba a precio muy alto, el vecindario aprovechó aquella agua, haciéndola hervir y extrayendo la sal por evaporación. Como se ha dicho antes, el término de esta población pasó a poder del conde de Barcelona, Ramón Berenguer I, por convenio celebrado con Almudafar, valí de Lérida en 1050. CAMARASA, Cubells y Montgay fueron territorio de la Corona, regido por un alcalde real; a pesar de esto, los soberanos los dieron en feudo y enajenaron en diferentes ocasiones. En el siglo XIII la castellanía y otros derechos de la villa mencionada fueron a parar a Guerau Alemany, pasando después a doña Constanza, hija de Pedro I. En 1247 Jaime I la incorporó a la Corona. En 1314 Jaime II compró el condado de Urgel, dando como prenda por la parte de precio no satisfecho todos los derechos de hueste, cabalgada y ejército que le competían en CAMARASA y otros lugares. CAMARASA fué cabeza del marquesado de su nombre, del cual el rey Alfonso, en 1330, hizo donación a su hijo Juan. El 23 de marzo de 1396 lo adquirió la Pahería de Lérida por 50,000 florines, y el 23 de octubre de 1414 volvió otra vez a la Corona, que se desprendió de él en 1458 por 10,000 florines. Obtuvo dicho marquesado Luis de Coscó, habiendo pasado, sucesivamente, a las familias de Luna, Cobos y Gayoso. Los marqueses nombraban a los alcaldes y jueces, fallándose los pleitos en el Tribunal del marquesado, cuyo territorio se extendía por las vertientes del Montsech de Rubies, entre las Riberas del Segre y Noguera Pallaresa, incluyéndole la cuenca de Meyá y hasta algún pueblo como Llimiana, que es de la cuenca de Tremp, al otro lado de la citada sierra y hasta el otro lado del río. En 1480, Juan de Luna favoreció a CAMARASA con valiosas franquicias por los servicios obtenidos durante la guerra. La hija de éste, doña Luisa, heredera del marquesado, se casó con el oficial francés Juan de Matherot, obligándose éste a aceptar para él y sus sucesores el apellido de Luna, admitiendo igualmente el escudo de la casa. Durante la guerra promovida por el conde de Foix, a la muerte del rey Martín, parece que desaparecieron los pueblos de Merita, Palous y Vall de Arnars. Cuando la guerra de los *Segadores* hubo de presenciar asimismo una reñida batalla entre los dos ejércitos que querían posesionarse del puente por considerar este lugar sumamente estratégico en la comarca. Los franceses destruyeron uno de los arcos del puente. Los realistas entraron en 1822, mandados por Ramonillo. En la guerra de los Siete Años formó una compañía de miqueletes compuesta de 120 hombres, que se agregaron a las columnas de Niubó y Guerguer. En 1835 se posesionó de CAMARASA el caudillo Cortassa, siendo esta entrada motivo de algún fusilamiento y otras desgracias sucedidas a la guarnición prisionera. El general Contreras, en 1849, dispuso la reconstrucción del castillo, poniendo en él un destacamento que se retiró en 1854.

* CAMARASA (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, con grandeza. En la actualidad (1930), y desde 1927, lo posee don Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, conde de Castrogeriz, de Ribadavia y de Ricla.

CAMARDA (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Palermo el 31 de octubre de 1886. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Florencia, habiendo alcanzado en 1910 el pensionado nacional. En 1912 y 1913 organizó exposiciones de sus obras en Nápoles y en Palermo, respectivamente, y después ha participado en las principales exposiciones. Se dedica a la pintura animalista. Se encuentran obras de este artista en la Galería de Arte Moderno de Palermo y en la Galería del Gobierno de Roma.

* **CAMARENA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 2,154 h. de hecho o 2,280 de derecho.

* CAMARENA DE LA SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 776 h. de hecho o 900 de derecho. Antes llamado simplemente Camarena. Tiene servicio de automóviles con la estación de Puebla de Valverde, que dista 15 kms. al E., y está sit. a 1,400 m. de altura. El agua de la fuente medicinal llamada de los Baños brota en cantidad de 76 litros por hora a la temperatura de 19 a 19°5 C., y está clasificada como sulfatadocálcica fría. Especializada en la enteritis atónica con estreñimiento pertinaz y en la enterocolitis mucomembranosa.

CAMARENA LA REAL (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1776. En la actualidad (1930), y desde 1923, lo posee doña María Justa Carvajal y López Montenegro, condesa de los Corbos.

CAMARENA LA VIEJA (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1613. En la actualidad (1930), y desde 1907, lo posee doña Adela Carvajal López Montenegro.

* **CAMARENILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 417 h. de hecho o 401 de derecho.

* **CAMARET.** *Geog.* Esta población de Francia, del dep. del Finistère, es una pequeña estación balnearia en uno de los puntos extremos de Bretaña. Su iglesia es del siglo XVIII, y en sus inmediaciones se halla la capilla de Nuestra Señora de Rocamadour, que data de 1512, en estilo gótico florido, y fué destruída por un incendio en 1910, habiendo sido reedificada en su aspecto primitivo; en su interior puede verse un cuadro de Carlos Cottet que representa *Mujeres del pueblo lamentándose cerca de la capilla incendiada.* No lejos se encuentra el castillo Vauban, monumento histórico, construído por aquél en 1689, y curioso ejemplar de la arquitectura militar del siglo XVII; tomó parte activa en la batalla del 18 de junio de 1694, habiendo desarbolado varias fragatas inglesas. En sus orígenes se supone que esta villa fué uno de los santuarios druídicos de Bretaña. Por su proximidad a Brest, hubo de sufrir grandemente, en diversas ocasiones, en las guerras marítimas con españoles, ingleses y holandeses. En 1694 las dos Marinas aliadas de los últimos sufrieron una tremenda derrota.

CAMARETO. m. Nombre que se da en Cuba a un aje o buniato que tiene el sarmiento morado, como las venas de las hojas, que son cordiformes y sus tubérculos son blancos interiormente, aunque también morados al exterior.

* **CAMARGO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santander cuenta 7,335 h. de hecho o 7,693 de derecho. En el valle de CAMARGO existe la cueva del Pendo, que constituye uno de los antros subterráneos más impresionantes, pues tiene una bóveda natural mayor de 80 m. de larga por 45 de ancha, sin columna ni apoyo alguno. En ella se encontraron las tallas y grabados prehistóricos más perfectos de Europa y es la caverna donde se descubrieron los célebres *bastones de mando* que están expuestos en el Museo Prehistórico de Santander y que superan a los mejores de Dordoña y de toda Francia. En el mismo valle de CAMARGO existe otra gruta, llamada de *Santián.* Es pequeña y no tiene pinturas prehistóricas. Pero, en cambio, está toda ella tapizada de columnitas y brillantes cristales de roca, que forman una verdadera filigrana en todas las paredes y bóvedas, presentando por ello un aspecto verdaderamente fantástico.

CAMARGO (RAFAEL MARÍA). *Biog.* Sacerdote y escritor colombiano, n. en Iza (departamento de Boyacá) el 11 de octubre de 1858 y m. en Bogotá el 26 de abril de 1926. Hizo sus estudios en el Seminario conciliar de Bocayá. Ha colaborado en *El Repertorio Colombiano, El Pan de San Antonio, El Hogar Católico* y en varios otros periódicos, con su nombre o con el seudónimo de *Fermín de Pimentel y Vargas.* Se le debe la obra *Escenas de la gleba.*

* CAMARGO (SERGIO). *Biog.* General, político y diplomático colombiano, n. en 1833 y m. en Miraflores en 1907. Como militar empezó la carrera en 1854 combatiendo la dictadura de Melo como sargento mayor del escuadrón de cazadores de Tundama. Volvió a las armas en 1860 para combatir el Gobierno del doctor Ospina Rodríguez, y se distinguió en los combates a que le tocó concurrir por su excepcional denuedo, muy especialmente como jefe del escuadrón Calavera. A la terminación de la guerra formó parte de la Asamblea de su Estado natal; fué luego miembro del Congreso nacional en ambas Cámaras y en distintas épocas; rector del colegio de Bocayá, en 1866; después secretario de Guerra y Marina. En 1876 y 1877 hizo las campañas del norte y occidente de la República, quedando vencedor en las sangrientas batallas de Garrapata, Donjuana y algunos otros combates parciales, lo que le valió el honor de ser nombrado general en jefe del ejército de Colombia. Desempeñó después varias misiones diplomáticas. Jefe de la revolución de 1885 contra el Gobierno presidido por el doctor Rafael Núñez, fué vencido, no sin luchar antes heroicamente a la cabeza de su ejército. Retirado a Miraflores, en Boyacá, se consagró a tareas agrícolas, y allí le sorprendió la muerte. Como segundo designado y en ausencia del primero, reemplazó al doctor Parra en la presidencia (1877) durante un corto período.

CAMARICO. (Voz quichua.) m. Ofrenda que hacían los indios americanos a los sacerdotes y después a los españoles. || fig. y fam. *Chile.* Lugar preferido de una persona. || fig. y fam. *Chile.* Amorío, enredo amoroso. *Tener un* CAMARICO.

* **CAMARILLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 611 h. de hecho o 717 de derecho.

CAMARILLESCO, CA. adj. despect. Propio de una camarilla.

* **CAMARILLO** DE PEREYRA (MARÍA ENRIQUETA). *Biog.* Poetisa mejicana, nacida en Coatepec en 1875. Colaboró en *Revista Azul, El Mundo Ilustrado, Revista Moderna, Argos, Nosotros, Revista de Revistas,* etc. De ella dice Cejador que «sin literaturas ni compadrazgos, publicó poesías en estilo llano, castizo lenguaje, sin afectación de ningún género, sobre asuntos comunes de la vida, pero con frescura, realismo pictórico y sus ribetes de filosofía sencilla y seria». Sus poesías, añade el crítico Salado Álvarez, son «confidencias de un alma serena, tranquila y modesta, que se queja de las traiciones del mundo, que llora pesares hondos y que sabe cantar la vida diaria, la lucha de todos los instantes, el bien y el mal que llenan nuestro camino». Además de *Rumores de mi huerto,* esta escritora ha publicado otros volúmenes de versos, como *Rosas de la infancia* (lectura escolar, en 4 vols., París, 1914) y *Las consecuencias de un sueño,* que fué su primera obra (Méjico, 1902), firmados solamente con sus nombres patronímicos, *María Enriqueta.* Con ellos ha firmado igualmente sus novelas, entre las que destacan *Jirón de mundo* (Madrid, 1919), *Mirlitón, el compañero de Juan* (Madrid, 1918), y *Sorpresas de la vida* (Madrid, 1920). Este último libro contiene varias novelas cortas, escritas en un lenguaje castizo, claro y limpio y una frescura de estilo, de temas y de imágenes que deleitan y cautivan. Desde 1917 vive en Madrid, donde radica su esposo, el escritor Carlos Pereyra, con quien ha viajado por Francia, Suiza, Alemania e Italia, después de haber vivido algunos años en los Estados Unidos y Cuba. Ha publicado también las traducciones de Sainte-Beuve: *La mujer y el amor en la literatura del siglo XVII; El teatro clásico francés,* y *Los cantores de la Naturaleza.* En estos últimos años ha publicado: *Album sentimental* (1927); *El secreto;* la colección de cuentos *Lo irremediable* (1928), breves, jugosas y amenas narraciones, escritas con un estilo vibrante y juvenil, y *El arca de colores* (1930), también novelas cortas o cuentos, en los que rebosa toda la ternura de su alma femenina, a través de una prosa pulcra, poética, clara y elegante. La aparición de este último libro fué comentada por un notable crítico con estas palabras: «En este género literario, María Enriqueta es, puede decirse sin hipérbole, maestra, maestra admirable. Su inspiración y su pluma, siempre en constante colaboración y en trabajo frecuente, han producido ya (sus libros anteriores lo demuestran) obras dignas de los elogios que la crítica les ha dedicado y de la atención que los lectores les concedieron siempre. *El arca de colores,* la obra de María Enriqueta, de reciente publicación, es una nueva joya en la ya rica colección de las que constituyen su caudal literario; y de ella nos sería muy difícil destacar este o aquel trabajo, pues todos ellos son dignos de la inteligencia y del corazón que les dieron vida.»

CAMARINES (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1872. En la actualidad (1930), y

desde 1925. lo posee don Manuel Álvarez de Estrada y Martín de Oliva.

* **CAMARIÑAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 5,042 h. de hecho o 5,628 de derecho.

CAMARIÑERA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Corema alba,* de la familia de las empetráceas.

CAMARISTA. m. Ministro del Consejo de la Cámara. || ant. El que vivía en alguna cámara de posada y no tenía trato con los demás hospedados. || f. Criada distinguida de la reina, princesa o infantas.

CAMARLENGADO. m. Oficio y dignidad de camarlengo.

* **CAMARMA** DE ESTERUELAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 474 h. de hecho o 480 de derecho.

CAMARO INFERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Mesina; 5,000 h.

CAMARO SUPERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Mesina; 4,000 h.

CAMAROFILO. m. *Bot.* El género *Camarophyllus* de Fries, en los hongos agaricáceos, es hoy subgénero de *Hygrophorus* del mismo, con aparato reproductor carnoso, seco, bastante tenaz y firme, superficie no pegajosa ni brillante, pie tenaz y liso, laminillas arqueadas, de substancia algo tenaz.

CAMAROJA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Sonchus ciliatus,* de la familia de las compuestas.

* **CAMARÓN** Y NAVARRO (MARÍA DE LA ASUNCIÓN ELENA). *Biog.* Esta pintora española, profesora de Dibujo de la Normal de Madrid, es nieta del célebre pintor Vicente Camarón y Torra, cuyo segundo apellido está equivocado en la ENCICLOPEDIA (t. X, pág. 1081), donde se puso *Meliá,* tomándolo del *Diccionario de Artistas Valencianos,* del barón de Alcahalí y por existir este apellido en esa familia de pintores cuyos principales miembros y nombres verdaderos son los siguientes: *José Camarón y Bonanat* (no *Boronat* como dicen los diccionarios de Alcahalí y de Ulrico Thieme), que fué padre de *José Camarón y Meliá,* quien, a su vez, lo fué de *Vicente Camarón y Torra.* El pintor *Fernando* que se cita en la biografía de *Vicente Camarón* no fué hijo de éste sino hermano suyo y murió joven. Los hijos de *Camarón y Torra* no fueron pintores.

CAMAROPS. m. *Bot.* Género de Karsten, en los hongos xilariáceos hipoxileos, con una sola especie de Finlandia.

CAMAROSAURO. m. *Paleont.* (*Camarosaurus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los dinosaurios, suborden de los saurópodos. Excepto el cráneo y las falanges, se tienen la mayor parte de las demás partes del esqueleto. Todas las vértebras presagradas son opistocoelas; los centros de las vértebras cervicales fuertemente alargados (0,56 m. de largo, 0,30 m. de alto), vértebras dorsales y lumbares considerablemente más cortas. Vértebras sagradas llenas, vértebras caudales anficoelas; las anteriores cortas, las posteriores considerablemente alargadas. Todas las vértebras cervicales y dorsales poseen grandes cavidades laterales separadas por un tabique mediano. Las zigapófisis anteriores son separadas por una hendidura profunda, las posteriores poseen abajo un hiposfeno vertical, que se encaja en la hendidura anterior de la vértebra siguiente. Las apófisis transversas nacen de los altos arcos y se dirigen fuera y arriba; su largo es considerable en las vértebras anteriores, débil en las vértebras lumbares. En las vértebras caudales, las cortas diapófisis nacen de la parte superior del centro. Apófisis espinosas cortas, desplegadas al través distalmente, a veces bífidos por un profundo corte. Sacro con cuatro vértebras fusionadas, que, como las vértebras caudales, están formadas por substancia huesosa compacta. El gigantesco omoplato, largo de 1,5 m., está ensanchado proximalmente; el pequeño coracoide es redondeado, cuadrangular y perforado, fémur (largo de 1,80 m.), considerablemente más largo que la tibia. Pubis corto, macizo, relativamente ancho, perforado en la proximidad de la extremidad articular; metatarsos rechonchos, engrosados en las dos puntas. En el jurásico superior de Cañon City (Colorado) hállase el *C. supremus* Cope. Este autor reúne *Atlantosaurus* Marsh a *Camarosaurus;* Marsh combate esta identificación, porque las vértebras sagradas son huecas en *Atlantosaurus,* llenas en *Camarosaurus.*

CAMAROSPORIO. m. *Bot.* El género *Camarosporium* de Schulzer, en los hongos esferioidáceos feodictieos, comprende unas 120 especies.

CAMAROTE. m. *Zool.* Haeckel llamó así en 1894 a las esponjas que en su cuerpo contienen numerosas cámaras pestañosas, que están empotradas en un cenenquima muy desarrollado; tienen canales de entrada ectodermales y de salida entodermales. Hay el tipo siconal y el ragonal.

CAMAROTERO. (Etim. — De *camarote.*) m. *Amér.* Camarero que sirve en los barcos.

CAMARROYA. f. Achicoria silvestre.

CAMARTINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Arquata del Tronto; 700 h.

CAMARÚ. (Voz guaraní.) m. *Bot.* Árbol del Brasil y otros países de la América del Sur. Se le llama también *roble de Orán,* porque su madera se parece a la del roble, así como su corteza se parece a la quina y se emplea como medicamento.

CAMARZANA DE TERA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 1,432 h. de hecho o 1,479 de derecho. Consta por muchas escrituras de la Catedral de Astorga, registradas por Flórez, que existió un monasterio, llamado de San Miguel de Castro de Camarzana, a orillas del Tera desde 980 hasta 1063. Asimismo se menciona otro monasterio, bajo la advocación de Santa María de Camarzana, confirmado como posesión de la referida Catedral y que, probablemente, fué el mismo convento de San Miguel. Fíjase la situación de éste en el Castro, que es un cerro que se alza al N. del pueblo, rematado en una amplia meseta donde se distinguen algunas señales de cerca y que hubo de ser asiento de población antigua. Trasladado luego al llano, cuando Roma había vulgarizado su arte, dejó reliquias que prueban cierta suntuosidad. Un edificio de aquella época parece haber sido utilizado como iglesia parroquial. Lo constituye un amplio rectángulo con sendos ábsides semicirculares por sus testeros que miran hacia Oriente y Poniente. Aquél se halla hoy en uso con la parte de muros correspondiente a la capilla, uno y otros hechos de mampostería con cintas de a tres hiladas de enormes ladrillos, cuyo largo es de 50 cm. y el grueso de 5 a 6. En el ábside no hay ventana alguna, lo que hace creer no fué hecho para uso cristiano; pero en los muros laterales se ven un arco semicircular en bajo y una ventana muy grande y de igual forma. El arco toral con la nave son modernos; pero ante la puerta sobresalen los cimientos del ábside occidental con sus trechos laterales de muro hasta dar en las esquinas del rectángulo. Cerca del Castro se descubrieron hace tiempo cimientos de un antiguo edificio con pavimentos de mosaico de colores blanco, negro, rojo, rosa, gris y amarillo formando semicírculos cabalgados unos sobre otros y cenefas, de trenzas sencillas. Otro descubrimiento arqueológico se ha hecho recientemente. Consiste en dos capiteles de pilastras de mármol blanco que miden 38 centímetros de base y 31 de alto. Su traza corresponde al orden corintio, pero con variantes considerables: el uno ofrece dos series de hojas, cordón ondulado encima, sobre el que se distribuyen las volutas y flores cen-

trales, y su collarino es sogueado. El otro tiene hojas alternativamente cortas y largas a más de caulículos, y ambos se revelan como no anteriores al siglo IV.

Bibliogr. Manuel Gómez Moreno, *Catálogo Monumental de España* (Zamora, 1927).

* **CAMAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 2,878 h. de hecho o 2,560 de derecho.

CAMAS. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 1,070 millas cuadradas inglesas y 1,730 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Wáshington, condado de Clarke; 1,843 h. según el censo de 1920.

CAMASTRA. f. *Chile* y *Venez.* Astucia, disimulo, zorrería.

CAMASTREAR. tr. *Chile.* Hacerse el camastrón, disimular, emplear astucia o maña.

CAMATÓN. m. *Ar.* Haz pequeño de leña.

CAMATTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. y mun. de Pavullo nel Frignano; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Pavía, mun. de Chignolo Po; 500 h.

CAMAYURÁS. m. pl. *Etnogr.* Salvajes del Brasil que viven en los afluentes del Xingú, más arriba de las bocas del Ronuro.

CAMAZA. f. *Amér. Central.* Fruta del camacero, especialmente cuando ha sido aserrada y preparada como la totuma.

CAMAZZOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Cittadella, mun. de Carmignano di Brenta; 300 h.

CAMBA. f. *Sant.* Cada uno de los arcos que completan la circunferencia de la rueda cántabra.

CAMBA (FRANCISCO). *Biog.* Escritor español contemporáneo, hermano de Julio. Dedicóse al principio al periodismo, primero en España y luego en América, publicando en Buenos Aires una de sus novelas, *Los nietos de Icaro,* donde por primera vez en la literatura novelesca española se evoca la vida de los aviadores. Después, de regreso nuevamente en España, comenzó a publicar sus cuentos y crónicas en la Prensa madrileña y gallega. Algo más tarde apareció la novela *La revolución de Laiño,* premiada por la Academia Española y de la que se han hecho numerosas ediciones (1919). Entre sus demás novelas, todas muy apreciadas del público y crítica, hemos de mencionar: *Camino adelante; A través de Galicia,* rutas de viaje; *El amigo Chirel* (1918); *El vellocino de plata; El enigma de las llamas azules; El pecado de San Jesusito; La noche mil y dos; Cárcel de seda* (1925); *Crimen de mujer* (1929) y *Una morena y una rubia* (1929).

Francisco Camba

Julio Camba

* CAMBA (JULIO). *Biog.* Escritor español, n. en 1882. «En ninguno de sus escritos, dice un crítico, aparece el humorista profesional, el humorista que se apercibe, desde una atalaya, a todos los juegos de fantasía, volatería o paralogismo. Sino que Camba tiene una mirada simpática (simpática en su pura acepción y en su acepción inglesa) hacia todas las cosas. Y del contraste de esa visión normal, humana y generosa con la visión extraviada, enfermiza y egoísta de los demás, contraste observado agudamente, pero sin acrimonia, por el propio escritor, surge el humorismo... El estilo de Camba corresponde a la plena alegría y generosidad de su humorismo. Es un estilo inconfundible e inimitable. Es un estilo sencillo, elegante, fresco, espontáneo...» CAMBA ha hecho largos viajes por Europa y América y ha seguido colaborando en los principales periódicos de España y la América española, especialmente en *El Sol, La Voz* y *A B C,* de Madrid, habiendo publicado además, entre otros, los siguientes libros: *Las alas de Icaro* (1913); *Alemania* (1916); *Londres* (1916); *Playas, ciudades y montañas* (1916); *Un año en el otro mundo,* crónicas del otro mundo (1917); *Aventuras de una peseta; La rana viajera; Sobre casi todo* (1928), y *La casa de Lúculo o el arte de bien comer* (1929).

CAMBÁ. m. *Bot. Cambá-nambí.* Nombre indígena argentino de *Garugandra amorphoides,* de la familia de las leguminosas.

* **CAMBADOS.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Pontevedra cuenta 55,867 h. de hecho o 61,185 de derecho, según el censo de 1920.

* CAMBADOS. *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de Pontevedra 7,143 habitantes de hecho o 7,734 de derecho. CAMBADOS (del céltico *Cambo-Dunum*) ofrece un ejemplo típico de la fusión de tres pueblos inmediatos en uno por el desarrollo de calles itinerarias. Fefiñans o Fefiñanes, Cambados (Santa Marina) y Santo Tomé, tres núcleos diferentes, presididos por casas nobles, se unieron, pero aun se conserva la individualidad en la construcción y disposición de cada uno. CAMBADOS, pueblo intensamente marino, con su playa y puerto, sus pequeñas casas marineras, blanqueadas algunas, pazos campesinos, paseo ciudadano a orillas del mar, tuvo convento de Franciscanos, y conserva las ruinas de una bellísima iglesia de Santa Marina (estas últimas ya citadas en la ENCICLOPEDIA). Los arcos románicos de la única nave están al descubierto como costillas de un esqueleto; el ábside de bóveda ojiva; las cinco bellísimas capillas decoradas; las inmediatas al presbiterio con delicadas y expresivas esculturas (un apostolado, grupo de la *Encarnación, El Salvador*); el Sagrario, ojival florido, como la sacristía; los restos de la torre, etc., hacen de esta iglesia un ejemplar expresivo del arte del siglo XV. Dedicada a Santa Marina, la Virgen del Mar, tuvo una notable decoración pictórica. Fefiñans conserva el melancólico y bellísimo palacio en cuya historia suenan los nombres de Valladares y Figueroa. Los muros grises, que tienen un encanto a la vez hidalgo y familiar, cierran por dos lados la plaza amplia; la torre almenada y decorativa, los balcones esquinados de una gracia barroca, recuerdan aquella nobleza gallega que vivió al lado del campesino antes de sumirse en las grandes ciudades. El jardín, de rosas, mirtos, y cipreses, acompaña siempre a las arquitecturas hospitalarias de estos pazos. El de Santo Tomé, más próximo al mar, es neoclásico, como muchas fachadas de Santiago. Es de la casa de Montesacro. Al mediodía de Santo Tomé des. el Umia, cuyo curso inferior entre maizales y praderías corre a la espalda de CAMBADOS. Al SO., pasado el istmo de La Toja, se extiende abierta al mar la inmensa playa de La Lanzada, solitaria, batida por un mar bravo, cuyo rumor ciclópeo y opaco se oye hasta desde Lerez y pueblos inmediatos de Pontevedra. La Lanzada es un lugar de peregrinación; los campesinos acuden a tomar las nueve olas en la mañana de San Juan; antiguas tradiciones parecen afirmar la opinión del padre Sarmiento, que ponía la ciudad Lambriaca, sitiada y rendida por Bruto,

en esta costa y no en Pontevedra. En la playa se conservan restos de una torre o faro romano, que se ha tomado por fenicio; el gran playal inmediato a Santo Tomé conserva otra torre (San Saturnino), arruinada, romana o medieval.

Bibliogr. Ramón Otero, *Guía de Galicia* (Madrid, 1926).

CAMBAL (LEÑO). m. *Bot.* Es de *Baphia nitida* de Sierra Leona, de la familia de las leguminosas; se emplea en ebanistería y para teñir de rojo; es más pesado que el agua y al principio blanco, volviéndose al aire rojo y aun negruzco.

CAMBALADA. f. *And.* Vaivén del hombre ebrio.

CAMBAR. tr. *Arg.* y *Venez.* Corvar, encorvar, combar.

CAMBARÁ. (Voz guaraní.) m. Árbol de la América del Sur, frondoso, de hoja discolora, verde y blanca y flor blanca diminuta. Su corteza se emplea como febrífugo, y la infusión de sus hojas, preparada como cataplasma, se tiene como eficaz remedio contra la tos.

CAMBARÍN. m. *Ál.* Descansillo, meseta o rellano de la escalera.

* **CAMBAY** o CAMBAYA. *Geog.* Este Estado de la India (Agencia de Kayra), en la división Gujarat de Bombay, tiene 71,700 h. según datos de 1921. Es Estado independiente desde 1730, en que tuvo lugar la desmembración del Imperio mogol. Sus jefes actuales proceden de Momin Khan II, último gobernador de Gujarat. Siendo el nabab menor de edad estuvo bajo la tutela británica hasta 1928. Produce trigo y algodón. Paga como tributo 1,337 libras.

CAMBERA. f. *Sant.* Camino de carretas.

CAMBERO. m. *Ast.* Rama delgada de sauce terminada en un gancho, en la que el pescador ensarta por las agallas los peces que coge.

CAMBERTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Pordenone, mun. de Fanna; 300 h.

CAMBESSEDEA. m. *Bot.* El género de Kunth, en la familia de las anacardiáceas, es sinónimo de *Buchanania* Spreng.

CAMBETO, TA. (Etim. — De *camba.*) adj. *Venez.* PATIESTEVADO, DA.

CAMBI (ULISES). *Biog.* Escultor italiano, n. en la primera mitad del siglo XIX. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Florencia y pasó luego a perfeccionarse a la de Roma. Figuran entre sus principales obras: *Dafnis y Cloe; Goldoni; Benvenuto Cellini; Sabatelli; Eva y sus hijos; El pescador; La Magdalena; Amor pordiosero; El pequeño Moisés en la cuna,* etcétera.

CAMBIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de San Miniato, mun. de Castelfiorentino; 1,000 h.

* **CAMBIL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 5,584 h. de hecho o 5,561 de derecho.

CAMBIL (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1920 en favor de don Juan Ramírez de Haro y Chacón, que lo posee en la actualidad.

* **CAMBIO.** m. *Cont.* Cada una de las operaciones ejecutadas por la administración, aunque en ella sólo haya intervenido un elemento de la riqueza, de forma que en este concepto se incluyen tanto los cambios que estudia la Economía como aquellas otras operaciones de servicios, gastos, contratos que no originan movimientos de bienes y todos los demás en que nace o se modifica algún derecho o alguna previsión sobre los elementos hacendales.

* CAMBIO. *Econ* y *Der.* (t. X, págs. 1096-1101). Las enormes alteraciones en los cambios que sufrieron las diversas monedas de los países europeos llegaron a repercutir en la española poco después de la guerra europea. Por no haber tomado España parte en ésta, se mantuvo alta su moneda durante algún tiempo, aunque cotizándose siempre con desventaja en relación a la libra esterlina, el dólar, el franco suizo y demás unidades de patrón oro. Esta desventaja fué acentuándose con mayor energía casi desde los comienzos de la Dictadura, por lo que ya en 6, 7 y 11 de marzo de 1924 dictó sendas Reales órdenes por las que prohibió las compras de moneda a plazos y exigió que para adquirir efectos o hacer giros en moneda extranjera se justificase que eran para pago de mercaderías adquiridas en el Extranjero, dictándose las reglas correspondientes e instituyéndose en Madrid, Bilbao y Barcelona comisiones encargadas de estudiar y resolver las peticiones. Iban más allá los propósitos del Directorio, pues por la última de las Reales órdenes citadas se encargaba al Consejo Superior Bancario y al Banco de España que en el plazo de un mes elevaran al Ministerio de Hacienda un plan de política económica sobre cambios internacionales.

Ya por Reales decretos del 14 de junio de 1916 y 11 de agosto de 1918, y al objeto de impedir la salida de España de capitales, se prohibió anunciar, emitir, introducir, poner en circulación, vender y pignorar en España efectos públicos de los Gobiernos extranjeros, así como obligaciones, acciones o títulos de Sociedades o Corporaciones no españolas; pero la necesidad de nivelar en lo posible la balanza económica, llevó al Gobierno dictatorial a, por vía de ensayo y a fin de fomentar las relaciones con los países iberoamericanos, autorizar, como excepciones a los expresados Reales decretos, la admisión, con todas sus consecuencias, de los valores emitidos o avalados por los Gobiernos o Corporaciones públicas de dichos países y de los emitidos por Sociedades o Compañías extranjeras que tengan sus negocios o parte principal de ellos establecidos en España o actúen en territorio nacional a virtud de contratos con el Estado o Compañías concesionarias de servicios públicos. (R. D.-ley del 24 de mayo y R. O. del 3 de julio de 1928).

A pesar de las medidas anteriores, el problema de los cambios y la baja de la peseta siguió agudizándose, adquiriendo caracteres de verdadera gravedad en junio de 1928, debido especialmente al establecimiento del Monopolio de Petróleos y su otorgamiento a una Compañía, que tuvo que hacer importantísimas compras del artículo monopolizado, que no se produce en España y pagarlas en libras esterlinas, por lo que éstas fueron objeto de especulación. Aunque esto a quien perjudicaba inmediatamente era a la Compañía concesionaria del Monopolio *(Campsa)*, como redundaba en el valor de la peseta, acudió el Gobierno en auxilio de aquélla, lanzándose a la intervención en el mercado, usando para ello de la facultad que le otorga la base 7.ª del art. 1.° de la Ley de Ordenación Bancaria (V. BANCO, en este APÉNDICE). A tal efecto, por R. D.-ley de 25 de junio de 1928 se creó el *Comité interventor de los cambios,* presidido por el ministro de Hacienda y formado por el director general del Tesoro, el presidente del Consejo Superior Bancario y el de la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en representación del Estado, y por el gobernador, el subgobernador y un consejero del Banco de España, en representación de éste. A este Comité se le proporcionó, mitad por el Estado y mitad por el Banco, un fondo mínimo de 500 millones de pesetas oro, cantidad ampliable, debiéndose partir por mitad ganancias y pérdidas, pero no pudiendo exceder las pérdidas del Banco de dos millones de pesetas anuales. Por el mismo R. D.-ley se estableció un Registro, en el cual los Bancos, banqueros, sociedades y particulares que, previa autorización, quisieran hacer operaciones de cambio, debían hacer constar éstas, aunque declarándose autorizados desde luego para realizarlas a todos los Bancos y banqueros inscritos en la Comisaría de la Banca (lo que por R. O. de 4 de julio se extendió

a todo particular o Sociedad autorizado para usar el título de banquero, así como a las agencias o sucursales de los Bancos extrajeros establecidos en territorio español), dictándose para el modo de llevar estos registros las Reales órdenes de 4 de julio y 4 de agosto siguiente, las cuales permitieron incluso las operaciones a plazos, y exigían que semanalmente se mandasen al Comité interventor de los cambios relaciones de las operaciones hechas.

Este sistema produjo desastrosos resultados. La actuación del Comité se ejerció mediante la compra y venta de divisas extranjeras y de pesetas; y si bien, en tanto se mantuvo, se logró sostener el cambio a cierto nivel, beneficiándose inmediatamente con ello la Empresa explotadora del Monopolio de Petróleos, costó a la Nación ingentes sumas, hasta el punto de que para liquidar las operaciones hubo que emitir un empréstito de 350 millones de pesetas oro, que salieron de España.

Una R. O. del 19 de diciembre de 1928 nombró una Comisión para que informase al Gobierno acerca del modo y condiciones en que habría de implantarse el patrón oro en España; pero el informe no fué favorable de momento a semejante implantación. Entretanto, la peseta siguió descendiendo de valor; y creyendo el ministro de Hacienda que ello podía obedecer a que los exportadores españoles producían la carestía de la moneda extranjera al retenerla, impidiendo con ello que pudiera servir para pagar las importaciones, se dictó la R. O. del 18 de enero de 1929, que obligó a dichos exportadores a cambiar por moneda española el 80 por 100 del precio que en moneda o divisas extranjeras recibieran; mas tampoco esto produjo resultado.

Caída la Dictadura, debido especialmente a sus gravísimos errores económicos, el Gabinete Berenguer, que la substituyó, derogó todas las disposiciones antedichas, suprimiendo el Comité interventor de los cambios y volviendo al sistema de libertad de éstos (Reales decretos del 4 de febrero de 1930, derogando la Real orden del 18 de enero; 16 de abril, suprimiendo el expresado Comité; R. O. del 5 de febrero, derogando las Reales órdenes de 1924); pero tampoco esto dió resultado, por lo que, por R. O. del 14 de julio de 1930, se creó un *Centro regulador de operaciones de cambio,* cuyas atribuciones se precisaron por las Reales órdenes del 29 de julio y 16 de agosto siguientes; mas la peseta siguió bajando, llegando a cotizarse a 51 las libras esterlinas, punto álgido, por ahora, de la depreciación de nuestra moneda. Convencido el Gobierno de que ello era en parte debido a la especulación que se hacía por los mismos banqueros españoles, en 2 de octubre de 1930 estableció el *Centro oficial de contratación de moneda,* localizando en él esta contratación, de modo que todas las operaciones de cambio con moneda extranjera, tanto sencillas como dobles, y al contado como a término, han de realizarse por todos los Bancos y banqueros por medio del Centro, que comunica diariamente al Centro regulador las operaciones hechas.

Con ello, el cambio de la libra descendió a 45, manteniéndose entre 44 y 46, lo cual prueba que hay otra causas que influyen en la depreciación de la peseta, causas que es preciso atacar si se quiere revalorizar ésta. En primer lugar, la proporción entre el precio de la plata y del oro no es ya de 1 a 16, como antes de la guerra, sino de 1 a 40; y siendo nuestra moneda de plata y sólo convertible en ella el billete del Banco de España, y estando calculada en la antigua proporción con el oro, claro está que, considerada como mercancía tiene que haber descendido de valor con relación a la libra esterlina y al franco oro. Esto no tiene más remedio que la revalorización de la plata (que depende del mercado mundial, y para lo cual sería preciso un acuerdo entre las Naciones) o la adopción, no sólo del patrón oro, sino del oro como único metal para la moneda con fuerza liberatoria ilimitada, dejando sólo la moneda de plata en la cantidad necesaria para el papel de divisionaria y desmonetizando la restante; declarando, por consiguiente, convertible en oro el billete del Banco de España, sin rebaja alguna de su valor nominal. Esto, que hubiera sido fácil en 1917, cuando el billete estaba casi cubierto por el encaje metálico y de éste más del 70 por 100 en oro (V. MONEDA, en la ENCICLOPEDIA), y no se hizo, sin duda porque la desmonetización de la plata habría costado al Estado trescientos millones de pesetas, aunque la Nación habría ganado mucho más, es ahora más difícil, tanto por haber disminuído las reservas en oro desde entonces, como por haber descendido el precio de la plata, lo que hará que se pierda más en la desmonetización de ésta. De todos modos, la solución sólo será tal haciendo el billete convertible a la par y circulando el oro; *toda otra será un mero artificio* que amputaría una grande parte de la riqueza de la Nación y reduciría sus capitales. Los pagos en oro no han de ser únicamente para el mercado exterior, *cosa que nada resolvería* teniendo que comprar ese metal con una moneda depreciada, que se depreciaría más y más, y que, conforme a la Ley de Gresham, acabaría por expulsar a la buena.

Mas la diferencia entre el valor intrínseco del oro y de la plata no justifica el descenso del valor de la peseta en frente de otras monedas que apenas son de plata, como el franco francés y la lira italiana; ni tampoco el tipo de cotización enfrente de la libra esterlina, el dólar y el franco suizo. Esa depreciación del *valor en cambio* obedece a diversas causas, que pueden resumirse en la política general económica seguida por la Dictadura y mantenida hasta la fecha (noviembre de 1930). La primera y principal está en la *carestía de la vida,* a la que han conducido tantos consorcios, *truts,* cámaras obligatorias, colegios oficiales obligatorios, aranceles subidos, etc., que han sido creados y que, matando toda competencia y libertad de concurrencia, han producido la elevación desmesurada de precios, disminuyendo el valor en cambio de la peseta. Influencia decisiva han tenido en ello los aranceles de Aduanas en sentido prohibitivo, pues sabido es que producen el efecto de elevar los precios de los productos nacionales en igual medida que gravan la importación de los extranjeros; y como por virtud de ellos y de las represalias de los demás países no se exportaría, hay que depreciar la peseta para que esta exportación pueda realizarse. Hay aquí un doble juego que se produce naturalmente. Los aranceles prohibitivos reservan el mercado interior a los productos de la industria nacional, cuyos precios se elevan; pero esto produce la restricción del consumo y que, por tanto, haya un excedente de producción, que no puede reducirse más allá de cierto límite, sin promover una honda perturbación social dejando en paro a los trabajadores; para dar salida a ese remanente de producción sin rebajar los precios no queda otro recurso que la exportación; y para llegar a ésta sin promover la importación se rebaja el valor de la moneda, a fin de que tenga cuenta a los extranjeros el comprar nuestros productos; sin que esto perjudique al exportador, que se encuentra compensado por la devolución que se le hace de los derechos que pagó por las primeras materias (primas a la exportación), y por el precio que los productos alcanzan en el interior, realizando así una doble ganancia. De este modo, los aranceles prohibitivos disminuyen el valor en cambio de la moneda al elevar los precios en el mercado interior, y acaban de arruinarla para que sea posible la exportación.

A la depreciación han contribuído también otras causas: el Monopolio de Petróleos, productos éstos que han de adquirise forzosamente en el Extranjero, pagándolos en libras o en dólares, en grandes cantidades y

por una sola Empresa; el enorme aumento de los gastos públicos y de la Deuda nacional durante la Dictadura; el aumento de la circulación fiduciaria; la disminución del encaje metálico del billete, y el no sernos favorable la *balanza de cuentas*.

Sólo actuando sobre las causas antedichas, especialmente produciendo un abaratamiento de la vida (con el consiguiente aumento del valor en cambio, esto es, del poder adquisitivo de la moneda), podrá revalorizarse la peseta de una manera natural, suficiente y estable. Lo más urgente es la rebaja de los aranceles; la abolición de los monopolios que no tienen razón de ser, como el de petróleos; el restablecimiento de la libertad de trabajo y concurrencia en el interior con la supresión de los organismos *oficiales* de unificación de precios; la disminución de los gastos públicos y la reducción de la circulación fiduciaria. Cualesquiera otras soluciones no pasarán de artificios de poco alcance y duración.

* CAMBIO. *Filos.* Sinónimo, en Filosofía, de mudanza y variación. Se opone a la permanencia e identidad o es generalmente su correlativo. Las cuestiones pertinentes han sido expuestas en los artículos DEVENIR y MOVIMIENTO.

CAMBIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Rovigo, mun. de Villadose; 300 h.

CAMBIZA. f. *Sal.* Trozo de madera encorvado, en cuyos extremos se sujetan dos cordeles que luego se unen y se atan al yugo para poder amontonar la parva ya trillada y hacer la limpia del grano.

CAMBIZAR. tr. *Sal.* Recoger con la cambiza la parva para limpiarla.

CAMBIZO. m. *Sal.* El timón del trillo.

CAMBLIONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Seppiana; 300 h.

CAMBO. m. *Sal.* Aposento donde se cuelgan en varales los chorizos, morcillas o longanizas para que se curen o sazonen.

* **CAMBÓ** Y BATLLE (FRANCISCO DE ASÍS). *Biog.* Político español, n. en Verges (Gerona) en 1876, hijo adoptivo de Besalú. En 1912 todos los partidos catalanes reclamaron la presencia de CAMBÓ en las Cortes, y con motivo de celebrarse elecciones parciales en el distrito de Castelltersol (Barcelona), fué elegido nuevamente diputado, cargo que ostentó siempre hasta después de las últimas elecciones anteriores a la dictadura de Primo de Rivera, en que, habiéndose retirado de la política, presentó la renuncia del acta. En aquel año (1912) CAMBÓ fué el alma de la campaña a favor del proyecto de Ley de Mancomunidades, presentado por Canalejas, y en 1914 se ocupó en el Parlamento, en diversas ocasiones, del problema de Marruecos, habiendo conseguido su intervención un éxito muy notable. La derrota electoral de CAMBÓ en 1910 fué largamente compensada por la victoria obtenida por los candidatos regionalistas en 1914, victoria que continuaron teniendo en todas las elecciones generales hasta las celebradas en abril de 1923. Desde 1914 la labor de CAMBÓ se ha distinguido no sólo desde el punto de vista político, sino también y muy principalmente en el campo de los problemas económicos. Al principio de la guerra europea, él fué uno de los pocos políticos españoles que llamaron la atención de la opinión pública sobre las trascendentales consecuencias que para el país podría tener aquella conflagración. Poco después se emprendió en Barcelona una gran campaña en favor de la concesión del puerto franco, sin que, a pesar de las reiteradas peticiones de la opinión barcelonesa, fuese concedido hasta mucho tiempo después y cuando ya no podía tener verdadera eficacia. En las Cortes de 1916 realizó CAMBÓ una intensa campaña parlamentaria, y con motivo de la discusión de los proyectos económicos presentados por Alba, él fué quien principalmente llevó la oposición a los mismos, logrando que no prosperaran muchos de ellos e interviniendo en la modificación de algunos que reportaron importantes beneficios al país, como son la Ley de protección a las industrias nuevas y desarrollo de las ya existentes. Después de los sucesos acaecidos el 1.° de junio de 1917, con motivo del manifiesto publicado por las Juntas Militares de defensa, CAMBÓ tomó parte muy activa en la Asamblea de Parlamentarios celebrada en Barcelona el mes de julio siguiente, la cual fué disuelta por el Gobierno, consiguiendo una profunda modificación en la política española, en el sentido de procurar la purificación de las costumbres políticas y el cese del disfrute del poder por los partidos de turno, con todos los enormes vicios del sistema. En el mes de marzo de 1918 dimitió el Gobierno presidido por el marqués de Alhucemas, del que formaban parte ministros de diferentes partidos, entre ellos dos regionalistas. Dicho Gobierno había efectuado unas elecciones a las que precedió una intensa campaña de opinión en pro de los ideales regionalistas, realizada por CAMBÓ en todas las regiones de España. La acogida que tuvo en las Provincias Vascongadas, en Galicia y en Andalucía fué muy favorable y su prestigio aumentó de tal modo que, al constituirse el Gobierno nacional presidido por Maura el 21 de marzo de 1918, fué llamado a ocupar la cartera de Fomento. Su actividad y su inteligencia al servicio de un Ministerio como el de Fomento, que tiene a su cargo casi todas las manifestaciones de la vida económica española, produjeron como resultado una labor muy intensa. Son muchas las Leyes que a propuesta suya sancionó el Parlamento, pero quizá fué todavía más importante la labor preparada que no llegó a convertirse en Ley, por haber dejado de ocupar la cartera a los ocho meses, sin que su proyecto de créditos globales y organización de servicios de obras públicas y la reforma del régimen de ferrocarriles pudiesen ser llevados a la realidad. A la salida del Ministerio, publicó un libro titulado *Ocho meses en el Ministerio de Fomento*, en el que explica todo el alcance de la labor desarrollada y de los proyectos que quedaron pendientes de realización. Algún tiempo después terminó la publicación de la obra en seis grandes volúmenes titulada *Elementos para el estudio del problema ferroviario español*, dirigida por el propio CAMBÓ y redactada por el gabinete de técnicos que formó en dicho Ministerio, siendo una de las más documentadas e importantes que se han escrito en el mundo sobre problemas ferroviarios. En 1919 tomó parte en la campaña organizada por la Mancomunidad Catalana para que fuese concedida la autonomía a Cataluña, y en el siguiente año realizó un hecho de gran importancia, desde el punto de vista económico, para España y para los países hispanoamericanos. Después del armisticio, los financieros alemanes que regulaban la Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad hicieron gestiones para la venta de dicha Empresa, y CAMBÓ, junto con un grupo de Bancos españoles, consiguió la firma de un Convenio, en virtud del cual pasó aquélla a los financieros españoles, quienes constituyeron la Compañía Hispanoamericana de Electricidad, cuya presidencia ostenta el propio CAMBÓ. A raíz de los sucesos ocurridos en la zona española de Marruecos en el mes de julio

Francisco de Asís Cambó

de 1921, sobrevino una crisis total, siendo nombrado presidente del Consejo Maura, quien llamó entonces a CAMBÓ, que se encontraba en el extranjero, para ofrecerle la cartera de Hacienda, cargo que aceptó. Su labor en el Ministerio de Hacienda fué tanto o más intensa, si cabe, que la desarrollada en el de Fomento. El momento era de excepcional importancia para la economía del país: terminaba el privilegio del Banco de España; debían efectuarse nuevos aranceles y los complejos problemas de orden económico-financiero que fueron consecuencia de la postguerra exigían una rápida solución. CAMBÓ presentó a las Cortes un proyecto de Ley de Ordenación bancaria, por el que, no sólo se regulaba el funcionamiento del Banco de emisión, sino que se sometía toda la Banca privada a la inspección de un organismo superior, denominado Consejo Superior Bancario. Publicó CAMBÓ durante el tiempo que desempeñó la cartera de Hacienda un voluminoso libro titulado *Ordenación Bancaria*, recopilando todos los antecedentes y estudios que sirvieron de base para la redacción del proyecto presentado a las Cortes, que fué después convertido en Ley, Discutida fué la labor arancelaria de CAMBÓ, pero su política tuvo siempre un fin claro y concreto: proteger a la industria nacional, favoreciendo en el máximo posible las exportaciones. La prueba de que dicha política resultó beneficiosa para el país la constituye el hecho de que la moneda española aumentó considerablemente en su cotización durante el tiempo en que ocupó la cartera de Hacienda: al entrar a formar parte del Gobirno, la cotización del dólar (moneda oro) era de 7,735, mientras que al abandonar la cartera, en el mes de marzo de 1922, era tan sólo de 6,24. CAMBÓ preparó también un proyecto de reforma tributaria, que no llegó a ser presentado a las Cortes por haber sobrevenido la crisis del Gabinete. Durante fines de 1921 y principios de 1922 intervino varias veces en el Parlamento con motivo de los debates sobre Marruecos y de reforma tributaria, pero sus intervenciones de carácter político fueron más raras. En cambio, dió una importante conferencia sobre la crisis económicofinanciera y la Conferencia de Génova en la Residencia de Estudiantes de Madrid, habiéndose publicado de dicha conferencia un folleto en español y otro en francés que mereció muchas alabanzas de la Prensa extranjera. En 1923, después de haber sido elegido diputado a Cortes por Barcelona, dirigió el 11 de junio al presidente de la *Lliga Regionalista* una carta retirándose de la política y anunciando que, con la misma fecha, enviaba al presidente del Congreso su renuncia del acta de diputado. Aludía a las dificultades con que en su actuación había tropezado, tanto en Madrid como en Barcelona, durante los últimos tiempos, y manifestaba que, siendo la esencia de su significación política la solución armónica del pleito catalán, se creía en deber de retirarse de la dirección de la *Lliga*, porque su permanencia en ella le conducía a la absurda paradoja de ser un obstáculo para el triunfo de los propios ideales que siempre había defendido. Los comentarios producidos por el acto de CAMBÓ fueron muchísimos, y sus amigos intentaron disuadirle de la decisión tomada, pero él se negó en absoluto a volver atrás, pues no quería colaborar en un nuevo Parlamento, estéril como los anteriores y producto de los amaños y corruptelas de la vieja política. Retirado de la polírica CAMBÓ durante la Dictadura, dedicó su actividad a los problemas económicofinancieros de la postguerra, mediante la publicación de libros y artículos periodísticos, y no olvidó el tratar problemas capitales de la política nacional e internacional, habiendo publicado en estos últimos años, en catalán y en castellano, los siguientes libros: *Visiones de Oriente; En torno del fascismo italiano; La valoración de la peseta; Las dictaduras,* y *Por la concordia*. Estas dos últimas obras han constituído un gran éxito editorial, habiéndose hecho varias traducciones de las mismas. Después de la Dictadura y a poco de haber sido encargado de formar Gobierno el general Berenguer, ofreció a CAMBÓ la cartera de Hacienda, cuyo ofrecimiento declinó. Al día siguiente tuvo una entrevista con el duque de Alba y Gabriel Maura, quienes le manifestaron que si él no entraba a formar parte del Gobierno, ellos tampoco aceptarían ninguna cartera. También el general Berenguer le manifestó que si no aceptaba la cartera de Hacienda, él renunciaba a formar Ministerio. CAMBÓ mantuvo su negativa, por creer que no debía entrar en un Gobierno que no podía afrontar el problema catalán, y, por fin, consiguió que el general Berenguer formase Ministerio y que el duque de Alba aceptase una cartera. Dos días después aparecían los primeros síntomas de una grave enfermedad que hizo necesaria una dolorosa operación quirúrgica a CAMBÓ, y desde aquel momento limitó su actuación a procurar que el Gobierno fuese reparando las vejaciones que Cataluña había sufrido durante la Dictadura y procuró que se formase en toda España un ambiente favorable para la solución del problema catalán, siendo la invitación a los intelectuales castellanos una de sus iniciativas encaminadas a este fin. Ultimamente, en el acto inaugural de *Unió Catalana*, de Barcelona, dióse lectura de un importante documento de CAMBÓ señalando algunas de las orientaciones de dicha entidad. En el orden de los negocios, CAMBÓ forma parte de los Consejos de administración de diferentes Empresas de Europa y América, ocupando en algunas de ellas la presidencia. A CAMBÓ se debe también la creación de importantes instituciones culturales, como la *Fundació Bernat Metge* (V.), que publica en catalán las obras de los clásicos griegos y latinos.

CAMBOAPINA. *Geog.* Caño que comunica el río Jucú con la bahía de Espirito Santo (Brasil).

CAMBOATÁ. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Cupania racemosa*, de la familia de las sapindáceas.

CAMBOCHO. m. *Ál.* Nombre de uno de los dos palos con que se juega al calderón. ‖ *Venez.* Dícese del que tiene las tibias curvas en forma de sendos paréntesis.

* **CAMBODJE** o CAMBOJA. *Geog.* Según el censo de 1928, la población de esta colonia de la Indochina Francesa asciende a 2.602,573 h., de los que 1,953 eran europeos, sin contar las fuerzas militares; 157,670, anamitas; 144,550, chinos; 291,750, camboyanos, siriocamboyanos, malayos y laocianos, y 6,650, de otras razas. El país se divide en 14 provincias. Las cuatro ciudades principales son Phnôm-Penh (83,079 h.), que es la capital; Battumbang, Kampot y Kompong-Cham. El presupuesto de 1929 se equilibró en la suma de 13.386,000 piastras. Hay en toda la colonia 282 escuelas francesas, además de un colegio y una escuela profesional y una escuela de artes aplicadas. El número total de pupilos asistentes a las clases era de unos 12,000. CAMBODJE posee dos pequeños puertos de mar, Kep y Ream, unidos a Bangkok (Siam) por líneas regulares de vapores. El tonelaje total de los diferentes vaporcitos y juncos que entran y salen de los puertos camboyanos es de 1.000,000 de toneladas, aproximadamente por año. El Mekong y el Gran Lago dan un total de 1,400 kms. de vías navegables. En 1928 poseía la colonia 1,600 kms. de carreteras para autos, además de 100 kms. de carrete ras menos perfectas.

CAMBOGIA. f. *Bot.* Sección de Vesque, en la familia de las gutíferas, género *Garcinia* y subgénero *Eugarcinia*.

* **CAMBOJA.** *Geog.* V. CAMBODJE.

CAMBÓJICO (ÁCIDO. *Quím.* Resina ácida, de color amarillo, contenida, en la proporción de 60 a 80 por 100, en la goma guta o gutagamba. Es soluble en éter con hermoso color amarillo.

***CAMBON** (JULIO MARTÍN). *Biog.* Diplomático francés, hermano de Pedro Pablo, n. en 1845. Fué embajador en Berlín hasta el momento de la declaración de la guerra de 1914 y al regresar a Francia se le nombró secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores y más tarde presidente de la Conferencia de Embajadores (1920). Pertenece a la Academia Francesa.

Julio M. Cambon

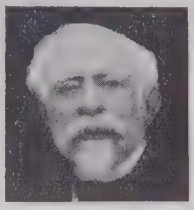

Pedro Pablo Cambon

*CAMBON (PEDRO PABLO). *Biog.* Diplomático francés, n. en 1843 y m. en París el 29 de mayo de 1924. Desde 1898 hasta 1920, en que pidió el retiro, fué embajador en Londres, interviniendo, por tanto, con eficacia en las distintas modalidades de la política francobritánica en el transcurso de esos años. Contribuyó, pues, a la aproximación entre Francia e Inglaterra, y al estallar la guerra europea influyó notablemente para que la Gran Bretaña interviniera en ella, permaneciendo después en Londres mientras duraron las hostilidades.

CAMBON (VÍCTOR). *Biog.* Ingeniero y publicista francés, n. en Lyón en 1852 y m. en París el 23 de marzo de 1927. Alumno de la Escuela Central, ingeniero de talento, había recorrido el mundo cuando estalló la guerra. Sus investigaciones económicas sobre la actividad industrial de Alemania y de los Estados Unidos y sobre Marruecos y sus profundos estudios sobre el taylorismo dieron a conocer su sentido patriótico tan sensato y su gran talento de vulgarizador científico. Conocía notablemente las fuerzas productoras de todas las naciones del mundo y el estado de su desarrollo económico. Colaboró en gran número de diarios y revistas. Ha publicado obras muy estimadas por su riqueza documental y la claridad de sus deducciones. Se le debe: *Fabrication de colles animales* (París, 1907); *L'Allemagne au travail* (París, 1909); *Lyon, Saint-Étienne, Grenoble, Dijon* (París, 1911); *La guerre vue de l'étranger; en Suisse, près du Front, en Grande-Brétagne, aux Pays Bas, en Italie* (Lyón, 1915); *Les derniers progrès de l'Allemagne* (París, 1916); *Etats-Unis, France* (París, 1917); *Le Taylorisme* (Nancy, 1917); *Notre avenir* (París, 1918); *Où allons-nous?* (París, 1918); *L'industrie organisée d'après les méthodes américaines* (París, 1920); *L'Allemagne nouvelle* (París, 1923), y *La France au travail. Bordeaux, Toulouse, Montpellier, Marseille* (París, 1923).

CAMBÓN. m. *Ast.* Trozo de la rueda de la carreta, que sirve de sostén a las cambas y en medio del cual penetra el eje.

CAMBONI (LUIS). *Biog.* Magistrado y profesor italiano, n. en Sassari el 24 de septiembre de 1882. Es profesor de Estadística en la Universidad de Cagliari. Se le debe: *Delinquenza e degenerazione in Sardegna* (Sassari, 1906); *La delinquenza della Sardegna* (1907); *Sardegna criminale* (1910); *Civiltà e igiene del lavoro* (1911); *Della influenza della mortalità infantile sulla mortalità generale* (1911); *Della correlazione fra alcuni fenomeni economiche e sociali e la criminalità* (Cagliari, 1913), y *Lezioni di metodologia statistica* (1914).

***CAMBRAY.** *Geog.* Esta ciudad francesa cuenta 24,854 h. según el censo de 1926. Añadiremos algunos datos referentes a los importantes monumentos de la misma. La iglesia de Nuestra Señora es de estilo gótico y la torre fué alcanzada por la explosión de una bomba durante la guerra europea, habiendo tenido que efectuarse en ella obras de consolidación; el monumento a *Fenelón,* de su interior, es obra de David d'Angers; la estatua del cardenal *Regnier* es de L. Noel (1886), y los monumentos de *Belmas* y *Giraud,* de David d'Angers y Cranck, respectivamente. El *bèfroi* es la torre, única parte que se conserva de la antigua iglesia de San Martín; su parte baja data de 1146 y el cuerpo superior fué reconstruído en 1746; hállase decorado con un bajo relieve de *San Martín repartiendo su capa,* y las estatuas de la *Fe* y la *Esperanza,* de 1862. Amenaza ruina debido a las explosiones que sufrieron los edificios próximos. El bombardeo dañó también la fachada y el campanario de la iglesia de San Lery o San Alberto, y en el interior se hundió la cúpula y dos de las cuatro columnas que la sostenían. Del monumento a los hijos de CAMBRAY muertos por la patria en 1870-71, de Hiolle, no resta más que el zócalo, y de la Casa Consistorial, grande y hermoso edificio moderno de estilo clásico, sólo subsisten los muros. Cabe ahora citar la biblioteca, instalada en la capilla del Hospital de San Juan, que posee gran número de incunables y libros ilustrados con viñetas y figuras, y el Museo, que se halla en un edificio donado a la ciudad en 1888 por Augusto Legrand y del cual los alemanes se llevaron la mayor parte de las colecciones durante la ocupación y principalmente al evacuar la plaza en septiembre de 1918. Figuraban en él obras de Escultura y Pintura de Lemaire, Mme Syamour, Lequesne, A. Berger, E. Boudin, Bramer, Nerger, P. Lecomte, Carlos van Loo, Van Bree, Rigaud, Deladeuille, Meynier, Deligne, P. Pérignon, Claudio Jacquand, Chocarne-Moreau, A. Chigot, Doyen, C. Lebrun, De Clerk, Esbens, Pluchart, Lepoittevin, Lambinet, Serrur, Lanoue, Pablo Saint-Martin, Melchor Fallon, Saint-Auber, Garniert, José Lebon, etc. Durante la guerra de 1914-1918 estuvo ocupada por los alemanes desde agosto de 1914 al 9 de octubre de 1918, en que entraron en ella a un tiempo las tropas canadienses del ejército de Horne y las de Byng.

Batalla de Cambray. Tuvo lugar esta batalla durante la guerra europea, en noviembre y diciembre de 1917, entre las tropas aliadas y alemanas. Se inició el ataque el 20 de noviembre por las tropas inglesas, que al principio obtuvieron bastantes éxitos apoderándose de Masnières y Marcoing. El 21 de noviembre cayó Flesquières y Fontaine-Notre-Dame en poder de los ingleses. El 22 sobrevino el contraataque alemán, recuperando esta última población, y poco después, al mando de von de Marwitz, caían en ataque convergente sobre los ingleses, que resistieron en la parte N. del bosque de Bourlon, pero teniendo que retirarse en el 5, apoderándose los alemanes de Villers Guislain y Gonnelieu, llegando hasta Gonzeancourt y salvándose las tropas inglesas del desastre gracias a la *Guard Division* y brigada de tanques, que recuperó Gonzeancourt. Poco después tuvo que ser abandonada por los ingleses la posición de Masnières-Bourlon.

***CAMBRE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 6,604 h. de hecho o 7,056 de derecho.

***CAMBRIA.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, tiene 717 millas cuadradas inglesas y cuenta 197,839 h. según el censo de 1920.

CAMBRIANO, NA. (Etim.—Del ingl. *Cambria,* nombre antiguo del País de Gales.) adj. *Geol.* CÁMBRICO, CA. V. CÁMBRICA (FORMACIÓN). || adj. Dícese de los antiguos habitantes del País de Gales. Ú. t. c. s. || Perteneciente a este país o a sus habitantes.

***CAMBRIDGE.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Henry, cuenta 1,335 h. según el censo de 1920. || Esta villa, en el Est. de Maryland, condado de Dorchester, cuenta 7,467 h. según el censo de 1920. || Esta aldea, en el Est. de Nueva York, condado de Wáshington, cuenta 1,559 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Ohío, condado de Guernsey, cuenta 13,104 h. según el censo de 1920.

CAMBRIDGE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Massachusetts, condado de Middlesex; cuenta 109,694 h. según el censo de 1920. Está atravesada por el f. c. de Boston y Maine y una línea que le conecta Nueva York, New Haven y Hartford. De la población total hay 32,000 extranjeros de raza blanca y 5,344 negros. Desde la fundación del Colegio de Harvard en 1636 puede considerarse esta ciudad como uno de los centros de cultura de los Estados Unidos. Desde el punto de vista industrial ocupa CAMBRIDGE el tercer lugar entre las demás ciudades norteamericanas. El florecimiento de esta población puede decirse que empezó en 1912 con la construcción del ferrocarril subterráneo que comunicaba con el distrito comercial de Boston; influyó también la guerra europea y el rápido desarrollo de los vehículos de motor que con la creación de carreteras descongestionó el intenso tráfico de Boston derivándolo a CAMBRIDGE. En 1927 existían 355 manufacturas, produciendo 176.000,000 de dólares al año. Las principales industrias son la fab. de jabón, azúcares, panadería, maquinaria eléctrica, tejidos, imprentas, etc. Las modernas vías de comunicación han hecho de CAMBRIDGE un importante centro de distribución comercial. Bastantes productores nacionales y de Boston se han establecido en ella, o bien han abierto sucursales. Además de la citada Universidad de Harvard, existe el Colegio Radcliffe para mujeres, creado en 1879 y agregado a la antedicha Universidad; el Colegio Teológico Episcopal; la escuela teológica *New-Church*. En 1915 el Instituto de Tecnología de Massachusetts se trasladó a las afueras de CAMBRIDGE, cerca del estanque del Charles River. || Pobl. de la costa oriental del Est. de Maryland, en el extenso estuario formado por el río Choptank. Tiene el ferrocarril de Pennsylvania y servicio de *steamers*. La población era de 7,467 h. según datos de 1920, de los cuales 2,306 de raza negra. Es un importante centro comercial y rico en agricultura; lugar de pesca: ostras y otros pescados. El movimiento de su puerto, navegable casi todo el año, ascendió en 1925 a 67,000 ton. || Ald. en el Est. de Minnesota, condado de Isanti; 1,080 h. según el censo de 1920. || Ald. en el Est. de Nebraska, condado de Furnas; 1,042 h. según el censo de 1920. || C. sit. en un monte de 800 pies de altitud, en el Estado de Ohío. Tiene espléndidas carreteras y los ferrocarriles de Baltimore, Ohío y Pennsylvania. La población se calculó en 1928 que ascendía a 15,000 h. Existen en esta ciudad manufacturas de hierro, acero, estaño, cristal y loza. La producción, en 1925, era calculada en 9.200,000 dólares.

CAMBRIDGE (CONDADO DE). *Geog.* La población de este condado inglés consta de 129,602 h. según datos de 1921.

CAMBRIDGE CITY. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Wayner; 1,963 h. según el censo de 1920.

CAMBRIDGE SPRINGS. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Crawford; 1,663 h. según el censo de 1920.

CAMBRIDGE (ADA). *Biog.* Novelista inglesa, nacida en Norfolk el 21 de noviembre de 1844 y muerta el 20 de julio de 1926. Hasta 1870 vivió en su ciudad natal y por aquella fecha casó con el pastor protestante F. Cross (m. en 1917), con el que se trasladó a Australia, donde residió hasta su muerte. Publicó interesantes novelas, en las que describe las costumbres del país, siendo dignas de mencionarse las tituladas: *My Guardian* (1877); *In Two Year's Time* (1879); *A Mere Chance* (1882); *A Marked Man* (1891); *The Three Miss Kings* (1891); *Not All in Vain* (1892); *A little Minx* (1893); *A Marriage Ceremony* (1894); *Fidelis* (1895); *A Humble Enterprise* (1896); *At Midnight* (1897); *Materfamilias* (1898); *Path and Goal* (1900); *The Devastators* (1901); *Thirty Years in Australia* (1903); *Sisters* (1904); *A. Platonic Friendship* (1905); *A. Happy Marriage* (1906); *The Eternal Feminine* (1907); *The Retrospect* (1912), y *The Hand in the Dark* (1913).

***CAMBRILS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 3,342 h. de hecho o 3,318 de derecho. CAMBRILS fué, sin duda, una villa romana, alzada cerca de la vía Máxima de Roma a Tarragona, Cartagena y Cádiz, habiéndose encontrado en el subsuelo del término monedas del Imperio, inscripciones funerarias y algún *milliari*. Al llegar a la restauración cristiana de nuestra tierra, el príncipe de Tarragona, Roberto de Aguiló, donó aquel lugar, el 24 de septiembre de 1151, a Bertrán de Cambrils, hijo de Alberto, quien sería el primer poblador, concediendo a sus habitantes la Carta de población, el 5 de febrero de 1154 (1155), el conde de Barcelona, Ramón Berenguer IV; rotulando su término el rey Alfonso, su sucesor, en 1178, ratificando la donación a Berenguer de Cambrils, hecha a su padre Bertrán en enero de 1184 y prometiendo el rey Pedro II, el 31 de mayo de 1206, que no se desprendería de la parte de señorío correspondiente a la Corona, después de la concordia de 1173, de la que era poseedor, sobre la baronía de Cambrils y de las de Montbrió de Tarragona, Texells y La Plana. Semejante privilegio dió lugar a que los cambrilenses se creyeran emancipados del feudo de la Mitra, toda vez que el propio soberano, en el siguiente año, mandó que debían prestar a la misma el homenaje de feudalidad, según lo convenido en dicho documento de concordia. En el censo mandado hacer en las Cortes de 1359 aparece que en CAMBRILS, Montbrió de Tarragona y la Grassa, considerados los dos últimos pueblos como agregados, había 197 casas, y habiéndose declarado en aquellos años la guerra entre el rey de Aragón, Pedro *el Ceremonioso*, y el de Castilla, Pedro *el Cruel*, es indudable que a semejantes días corresponde el amurallamiento de CAMBRILS, que libró a dicha villa de los ataques de los castellanos y más tarde, en los siglos XV y XVI, de los corsarios, que tomaron la playa de Salou, inmediata a la de CAMBRILS, por estación naval de sus huestes contra los pueblos marítimos de Cataluña y Valencia. Aquella orden de construcción de muralla fué ratificada por el arzobispo Ignacio de Valterra en el mes de junio de 1406, disponiendo que contribuyesen a la obra los habitantes de Texells, los del llano de Montbrió, los de Archs y Diumenge y aplicando a dicho servicio las causas pías de dichos lugares por espacio de diez años. Por entonces CAMBRILS pertenecía por completo a la Mitra, pues Juan I le había vendido, con escritura del 4 de diciembre de 1391, los derechos reales y los de su castellanía, entre otros del Campo de Tarragona, y el 23 de febrero del año siguiente el prelado, señor único del poblado, concedía a los cambrilenses el privilegio de nombramiento de alcalde bienal y de juzgar su Consejo a los delincuentes en juicio de prohombres. Al estallar, en 1462, el movimiento político catalán contra Juan II, los de CAMBRILS avisaron inmediatamente a los consejeros de Barcelona (26 de mayo de 1462) de las órdenes de concentración de gente armada que hacía el arzobispo Urrea. El *castlà* de CAMBRILS, Berenguer Martí, aprisionó en el mes de junio al caballero Juan de Palau, adicto a Juan II; el 17 de agosto de 1462 fué a custo-

diar el castillo de Escornalbou, pero después de tomada Tarragona tuvo que pasar a manos de Juan II. Contaba CAMBRILS con 194 fuegos, sin los de los agregados, por aquellos días, y habiendo vuelto la *castlanía* a la Corona en tiempos de Juan II, gozándola la casa de Cardona, al llegar a 1521 fuéronse los síndicos de CAMBRILS y unos 200 vecinos de Barcelona, en el mes de mayo, para pedir su incorporación a dicha ciudad, cuando ésta se hallaba excitada con motivo de lo que ocurría en Castilla con los comuneros y en Valencia y Mallorca con las germanías. La cuestión pudo arreglarse concediendo algún derecho a los cambrilenses, con la obligación de continuar dependiendo de la Mitra. Uno de los agregados *(partidas)* del término de CAMBRILS fué Vilafortuny, lugar que recuerda la existencia de un antiguo poblado fundado por Guillermo de Vilafortuny (1154), que tuvo vida propia durante la Edad Media. Levantado cerca de la playa de Salou, los ataques de los corsarios lo fueron destruyendo, quedando no más que casas de campo y la parroquia, que aun existía en los primeros años del siglo XIX. Otras *partidas* son conocidas por Mas de la Plana y por Texells, baronías antiguas cuyos castillos aun recuerdan en parte su pasado organismo por haber dependido del castellano de CAMBRILS, al separarse la Plassa del señorío de Montroig. En 1449 CAMBRILS, Montbrió, los Texells y La Plana disfrutaron de los privilegios de Barcelona por ser declarados *carrer* de la dicha ciudad.

CAMBRILLÓN. m. Cada una de las suelas angostas que los zapateros ponen de relleno entre la exterior y la plantilla del calzado, para armarla. Ú. m. en pl.

CAMBRÓN. m. *Bot.* Este nombre se da a la especie *Rhamnus cathartius* y *Paliurus aculeatus,* de las ramnáceas; a *Rubus fruticosus* y otras especies de este género, en la familia de las rosáceas.

CAMBRONERA. f. *Bot.* En Jarava es *Ribes Uva crispa;* la colorada es, según eso, *Ribes rubrum.*

***CAMBRONERO** Y MARTÍNEZ (CARLOS). *Biog.* Escritor español, n. en 1849 y m. en Madrid el 16 de diciembre de 1913. Dió a la estampa: *Las Cortes de la Revolución,* y *Crónicas del tiempo de Isabel II,* en el primero de los cuales selecciona con depurado juicio toda la elocuencia de aquellos diputados ilustres que constituyeron ese período interesante de nuestra historia parlamentaria, y lo comenta sabiamente. En el segundo hace una reseña circunstanciada y crítica de las costumbres madrileñas, referidas a sus espectáculos públicos, analizando éstos con acertadísimas observaciones, efemérides y detalles biográficos de los artistas eminentes que actuaron en todos los coliseos y circos de la corte. También redactó, editada por los herederos de José Santa María de Hita, la biografía de este cultísimo filántropo. Fué CAMBRONERO propuesto para ocupar un sillón en la Academia de la Historia, en petición que acordó el Ayuntamiento presidido por Joaquín Ruiz Jiménez, cuando ocurrió su muerte, que también le privó de dirigir un apublicación hispanófila, requerido por una editorial de Berlín.

CAMBROSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Piove di Sacco, mun. de Codevigo; 400 h.

CAMBUCA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Marlierea edulis,* de la familia de las mirtáceas, con frutos comestibles del tamaño de albaricoques.

CAMBUCHA. m. *Ast.* Pina, parte de la rueda del coche. || f. *Chile.* CAMBUCHO (5.ª acep.).

CAMBUCHO. m. *Chile.* CUCURUCHO. || Cesta o canasto donde se echan los papeles inútiles o se guarda la ropa sucia. || Chiribitil, tabuco, tugurio. || Funda o forro de paja, que se pone a las botellas para que no se quiebren. || Cometa pequeña y sin palillos, con que juegan los niños menores.

CAMBUÍ. (Voz guaraní.) m. *R. de la Plata.* Arbol de tronco liso, semejante al guayabo, que da semillas coloradas en racimos. || Fruto de este árbol.

CAMBUTE. m. Planta tropical, gramínea, de unos 40 cm. de largo, hojas algo anchas y agudas y flores en espigas pareadas y divergentes. || *Cuba.* CAMBUTERA. || Nombre del fruto y la flor de la cambutera. || En las costas del Pacífico y Costa Rica, caracol grande y comestible.

CAMBUTERA. f. *Cuba.* Nombre de un bejuco silvestre, de hojas alternas y cuya flor, de cinco pétalos y color rojo, tiene figura de estrella. Es trepadora y se cultiva en los jardines.

CAMDADELIA. f. *Bot.* La sección *Chamdadelia* de Baillou, en la familia de las euforbiáceas, es del género *Daleschampia* de Linneo.

CAMDEN. *Hist. Camden Society.* Sociedad fundada en Londres, con el nombre de Guillermo Camden, para publicar los documentos inéditos relativos a la historia de Inglaterra. Dió a luz gran número de Memorias, cartas, documentos oficiales, etc., pertenecientes a todas las épocas, desde la conquista hasta los tiempos más modernos, la mayor parte en inglés, muchos en latín y algunos en francés.

*CAMDEN. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Arkansas, condado de Ouachita, cuenta 3,238 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de la Carolina del Norte, tiene 220 millas cuadradas inglesas y 5,382 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de la Carolina del Sur, condado de Kershaw, cuenta 3,930 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de la Carolina del Sur, sit. al NE. de Columbia, cerca del río Wateree, contaba 4,000 h., en 1920, cifra que ascendió en 1928 a 6,000. Tiene servicio de ferrocarriles, vapores y aéreo. || Este condado, en el Est. de Georgia, tiene 711 millas cuadradas inglesas y 6,969 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misurí, tiene 687 millas cuadradas inglesas y 10,474 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de New Jersey, tiene 222 millas cuadradas inglesas y 190,508 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de New-Jersey, condado de Camden, cuenta 116,309 h. según el censo de 1920. Está sit. a orillas del río Delaware, en la parte opuesta de Filadelfia, a la que está unida por un puente colgante inaugurado en 1926, de 8,126 pies de longitud. Se sirve de los ferrocarriles de Pennsylvania y de Reading. Entre 1920 y 1921 se edificó un muelle de más de 33,000 pies cuadrados. Desde 1928 se está desarrollando un nuevo plan de urbanización, existiendo actualmente servicio de tranvías eléctricos y autobuses. El suministro de agua se obtiene de 136 pozos artesianos. La industria está representada por manufacturas de linóleo, gramófonos, fundición de hierro, aceites, etc. La construcción de buques de guerra la lleva a cabo en la *New York Shipbuilding Corporation,* que durante la guerra europea llevó ventaja numérica sobre los otros Estados en la rapidez de fabricación. Como dato significativo, mencionaremos que en esta ciudad aun no se ha dado el caso de un Banco en quiebra. || Esta aldea, en el Est. de Nueva York, condado de Oneida, cuenta 1,941 h. según el censo de 1920.

CAMEA. f. *Bot.* La sección *Chamaea* de Grisebach, en la familia de las malpighiáceas, es del género *Janusia* de Jussieu.

CAMEAMÍGDALO. m. *Bot.* El subgénero *Chameamygdalus* de Spach, en la familia de las rosáceas, y género *Prunus* de Linneo, comprende almendros enanos, con prefoliación plegada, en general con flores apareadas, apenas pedunculadas, axilares y con 20 o más estambres, receptáculo en tubo, fruto enjuto, peloso y verdoso.

P. nana se extiende desde Austria hasta la Siberia Oriental.

CAMEBATO. m. *Bot.* La subsección *Chamaebatus* de Focke, en la familia de las rosáceas, es de la sección *Malachobatus* en el género *Rubus* de Linneo.

CAMECALIS. m. *Bot.* El género *Chamaecallis* de Schott, en la familia de las primuláceas, es hoy grupo de especies del género *Auricula* de Tournefort, sección de *Primula* de Linneo.

CAMECEFALIA. f. *Antrop.* Se incluyen en este grupo las cabezas con índice vérticolongitudinal (desde el oído) de menos de 58. En el cráneo está el límite en 70, o según Broca 72, clasificándose en este grupo los términos medios de pericues, normandos medievales, wogules y californios de las islas meridionales; muy próximos los calmucos, guanches, holandeses, escoceses, merovingios y australianos.

CAMECEROS. m. *Bot.* El género *Chamaeceros* de Milde en los musgos antocerotáceos es sinónimo de *Notothylas* (Sull.) ref. Gott.

CAMECRÁNEO. adj. *Antrop.* Rudolf Martin usa esta denominación para los cráneos con índice vérticolongitudinal bajo, dejando la denominación de *camecefalia* para la cabeza en vivo.

CAMECRISTA. f. *Bot.* La sección *Chamaecrista* de De Candolle, en la familia de las leguminosas, es del subgénero *Lasiorhegma* en el género *Cassia* de Linneo.

CAMEDAFNE. f. *Bot.* El género *Chamaedaphne* de Catesby es sinónimo de *Kalmia* de Linneo, en la familia de las ericáceas.

CAMEDORELA. f. *Bot.* El género *Chamaedorella* de Wendland, en la familia de las palmeras, es sinónimo de un subgénero de *Chamaedorea* de Willdenow.

CAMEDORIS. m. *Bot.* El género *Chamaedoris* Mont., en las algas valoniáceas valonieas, comprende una sola especie de los mares tropicales.

CAMEDOROPSIS. m. *Bot.* El género *Chamaedoropsis* de Oersted es sinónimo de un subgénero de *Chamaedorea* de Willdenow, en la familia de las palmeras.

CAMEDRIFOLIA. f. *Bot.* El género *Chamaedryfolia* Dill., en la familia de las urticáceas, es sinónimo de *Forskohlea* de Linneo.

CAMEDRION. m. *Bot.* La sección *Chamaedryon* Ser., en la familia de las rosáceas, es del género *Spiraea* de Linneo.

CAMEDRIS. m. *Bot.* La sección *Chamaedrys* de Grisebach, en la familia de las escrofulariáceas, es del género *Veronica* de Linneo. El género de Moench y Bentham, en la familia de las labiadas, se incluye hoy como sección en *Teucrium* de Linneo.

CAMEDRITA. m. Vino preparado con la infusión del camedrio.

CAMEEQUINOPS. m. *Bot.* La sección *Chamaechinops* de Bunge, en la familia de las compuestas, es del género *Echinops* de Linneo.

CAMEFÍSTULA. f. *Bot.* La sección *Chamaefistula* de De Candolle, en la familia de las leguminosas, es del subgénero *Senna* en el género *Cassia* de Linneo.

CAMEHIOSCIAMO. m. *Bot.* La sección *Chamaehyoscyamus* Wettst., en la familia de las solanáceas, es del género *Hyoscyamus*.

CAMELACIS. m. *Bot.* La sección *Chamaelacis* Warm., en la familia de las podostemáceas, es del género *Apigania* de Tulasne.

CAMELADOR, RA. adj. Que camela.

***CAMELAT** (MIGUEL DE). *Biog.* Poeta y felibre provenzal, n. en 1871. Otras obras: *Mourte e bibe* y *Lola*, drama lírico.

CAMELAUCIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las mirtáceas y subfamilia de las leptospermoideas, con ovario desde el principio unilocular, fruto por lo común monospermo, arbustos con hojas pequeñas, que pertenecen a la flora australiana, con unas 140 especies incluídas en 12 géneros.

CAMELEON. m. *Bot.* La sección *Chamaeleon* de De Candolle, en la familia de las compuestas, es del género *Cirsium* de Scopoli.

*** CAMÉLIDOS.** m. pl. *Paleont.* (*Camelidae* Tylopoda Illig.) Para las características de las formas vivientes de esta familia de mamíferos, véase CAMÉLIDOS (t. X, pág. 1135) en la ENCICLOPEDIA. De los dos géneros vivientes (*Camelus* y *Auchenia*), el camello habita actualmente el Asia y el África Septentrional y *Auchemia* el O. de América del Sur. Esta familia viene de la América del Norte y estaba exclusivamente extendida en las épocas eocénica y miocénica; llegó en las Indias Meridionales en la época pliocénica, pero falta completamente en Europa. Las formas fósiles de la América del Norte forman una serie genealógica cerrada y llevan, cuando se sube, a formas primitivas eocénicas, no diferenciadas, de cuatro dedos, con metápodos separados y con dentadura completa. Cope hace derivar los *Camelidae* directamente de *Pantolestes*. Schlosser los considera próximos parientes y quizá como vástagos de los *Oreodontidae*, opinión que tiene, sin embargo, contra ella la precoz fusión de los metápodos y la muy distinta diferenciación de la dentadura. Por la estructura de los miembros, los *Camelidae* recientes están decididamente en un estado de desarrollo más avanzado que los oreodóntidos y los tragúlidos, pero el carpo y el tarso permanecen en un estado bastante primitivo. Aunque actualmente los representantes de los camélidos no viven más que en Asia, África Septentrional y América del Sur, la América del Norte es, sin embargo, su país de origen. En el eocénico empiezan los pequeños *Leptotragulinae* de cuatro dedos, provistos de metápodos separados; van seguidos en el miocénico inferior de los *Poëboterinos*, algo más diferenciados, pero todavía provistos siempre de una dentadura completa, igualmente pequeños y con metápodos separados, en los cuales los dedos laterales ya están atrofiados. Forman el paso a los protolábinos, repartidos en el miocénico superior y el pliocénico inferior, que han adquirido las dimensiones y todos los caracteres esenciales del esqueleto de los camélidos actuales, pero cuya dentadura ha quedado aún en un estado primitivo. En el pliocénico empiezan los *Camelinae*, caracterizados por su dentadura reducida, y en esta época se opera un aumento considerable de su zona de repartición, limitada hasta ahí a la América del Norte.

En Asia y en el África Septentrional se desarrolla el género *Camelus*; en las Américas del Norte y del Sur, *Auchenia* y una serie de géneros vecinos adquieren una amplia repartición.

CAMELINA. f. *Quím.* $C_{53}H_{84}O_{19}$. Glucósido amorfo, de las semillas la *Camellia japonica*.

CAMELOPS. m. *Paleont.* (*Camelops* Leidy, 1856.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los camélidos. De este género no ha sido descrito más que un intermaxilar y un fragmento de maxilar superior con un fuerte incisivo posterior roto, procedente del conglomerado errático del Kansas.

CAMELOTINA. f. Especie de camelote (1.er art.).

CAMELOTADO, DA. adj. Dícese del tejido o tela hecha por el estilo del camelote.

CAMELOTE. m. *Bot.* En Colombia llaman así a *Panicum Myurus*, y en Guayaquil a *Paspalum fasciculatum*.

CAMELLÓN. m. *Venez.* TERRAPLÉN.

CAMEMETOPE. adj. *Antrop.* Se dice del cráneo con índice de curvatura sagital del frontal grande, mayor de 90, lo cual en la llanura bávara alcanza al 26 por 100 de los cráneos masculinos y 13 de los femeninos, bajando a 4 por 100 nada más en los cráneos de las montañas bávaras.

CAMEMORO. m. *Bot.* El género *Chamaemorus* de Bory, en las algas volvocáceas, es sinónimo de *Polytoma* Ehbg.

CAMENAL. (Etim.—De *camena.*) adj. Perteneciente o relativo a las camenas o musas.

CAMENES. *Lóg.* Con este nombre se designa en Lógica un modo del silogismo de la cuarta figura, que tiene la premisa mayor universal afirmativa (*A*) y la menor universal negativa (*E*). La conclusión, pues, será universal negativa (*E*). La conclusión puede ser también *a fortiori* particular negativa, y entonces su nombre adecuado será *Camenos*.

Su fórmula es: *Todo P es M. Ningún M es S. Luego ningún S es P.* Ejemplo: *Todo hombre (P) es animal (M). Ningún animal (M) es piedra (S). Luego, ninguna piedra (S) es hombre (P).*

El modo *Camenes* se reduce a *Celarent,* como indica la inicial *C*. Para ello hay que operar la transposición de las premisas (como indica la letra *m*): *Ningún animal es piedra. Todo hombre es animal;* y, además, convertir *simpliciter* la conclusión: *Ninguna piedra es animal* (como indica la letra S).

Para designar este modo del silogismo, los lógicos de Port-Royal emplearon la voz *Calentes*. Esta forma, no obstante, no es exacta, porque un modo de la cuarta figura no es reducible a *Celarent* sino a condición de que haya transposición de premisas, cuya exigencia viene indicada, como hemos visto, por la letra *m*, que falta en *Calentes*. Otros han propuesto, con más acierto, la palabra *Calemes*.

* **CAMENO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 253 h. de hecho y de derecho.

CAMENOS. *Lóg.* Forma subalterna o de inferencia más débil del modo *Camenes*. Si de las dos premisas del ejemplo propuesto en el artículo CAMENES (V. este APÉNDICE) sacamos la conclusión: *alguna piedra no es hombre,* en vez de *ninguna piedra es hombre,* negamos menos de lo que tenemos derecho a negar, ya que el sujeto de la conclusión *piedra,* siendo universal en la premisa correspondiente, o sea en la menor, podía pasar a la conclusión con la misma cantidad.

CAMEORQUIS. m. *Bot.* El género *Chamaeorchis* de Linneo, en la familia de las orquidáceas, grupo de las monandras, tribu de las ofrideas y subtribu de las gimnadeninas, comprende una sola especie de los Alpes, Cárpatos y Escandinavia.

CAMEOTA. f. *Bot.* El género *Chamæota* W. Sm., en los hongos agaricáceos, es sinónimo de *Annularia* Schulz.

CAMEPELIA. f. *Paleont. (Chamoepelia).* Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de las carinatas, suborden de las columbiformes. Existen numerosas osamentas de este género de colúmbidos en las cavernas huesosas del Brasil.

CAMEPOGONIA. f. *Bot.* La sección *Chamaepogonia* de Asagray, en la familia de las mioporáceas, es del género *Myoporum* de Banks *et* Sol.

CAMERA. f. *Colomb.* Especie de conejo silvestre.

CAMERAL. m. *Cont.* Método de escritura empleado en las administraciones públicas de los países alemanes.

La contabilización por el método cameral tiene caracteres especialísimos, puesto que difiere tanto por sus caracteres como por su forma de los métodos generalmente conocidos en los países latinos, y en particular con la partida doble, ya que, nacida ésta de las necesidades del tráfico, no podía adquirir las manifestaciones que el método cameral, cuyo origen ha sido las necesidades de las administraciones de haciendas de consumo.

Del mismo modo que la partida doble ha invadido el campo de las administraciones en que tuvo origen el método cameral, así también este último ha invadido las administraciones de Empresas y, por consiguiente, su utilidad se ha hecho mayor al servir para las casas de negocios, que son las más numerosas en las necesidades de tener una contabilidad lo mejor organizada posible.

El carácter de las anotaciones por el método cameral es la completa separación de las operaciones del dinero y de la contabilidad de materias o cantidades de los demás bienes, pues tanto una como otra exigen anotaciones cronológicas y sistemáticas independientes; pero bien entendido que en la contabilidad de los hechos sobre el dinero se han de comprender no sólo los cobros y pagos, sino todas las demás operaciones que determinan que haya de pagarse o cobrarse alguna cantidad de dinero, como las deudas reconocidas, créditos confirmados por el deudor y sus transformaciones de personales en documentarios.

Para la contabilidad de dinero se precisa un libro diario y un mayor, que por esta causa se denominan diario y mayor de caja, de los cuales el diario es un cuaderno sencillo en el que en dos columnas separadas se anotan los cobros y pagos respectivamente, teniendo como complementaria, además de la columna de conceptos, otra para la numeración de las operaciones y otra para las referencias que relacionen las escrituras de este libro con las del mayor.

El mayor cameral resulta formado de una serie de prospectos o cuentas a las cuales se denomina *rúbricas,* hallándose cada una dividida en dos secciones denominadas *contraído* y *realizado,* porque el objeto principal que se desea alcanzar por medio del método cameral es el conocimiento de la adquisición del derecho y del cobro de las cantidades para cada categoría de entradas y de la contracción y pago de cada clase de gastos.

Las rúbricas del mayor cameral no se abren, generalmente, para una clase de objetos materiales que entran y salen o para una persona determinada, sino que su título es de cosas abstractas que expresan las causas de que dependen las rentas o gastos de la administración; pero a pesar del carácter impersonal de tales rúbricas, todas pueden ser interpretadas y referidas al sujeto hacendal propietario.

Las rúbricas se distinguen en activas y pasivas, según se refieran a ingresos o a gastos, y cada una de estas dos clases, a su vez, puede ser:

a) Rúbricas modificativas inherentes o extrañas al producto, o bien

b) Rúbricas permutativas internas o externas.

En la primera clase se anotan todas las operaciones que ejercen una influencia directa sobre la economía de la hacienda aumentando o disminuyendo el neto patrimonial, como serían las que producen una renta o beneficio o un gasto o quebranto, cuales cuentas de pérdidas y ganancias y en la última clase de rúbricas se anotan las operaciones que implican solamente simples substituciones o movimientos de valores y bienes que pasan de un estado a otro o de un agente a otro de la hacienda, dejando inalterada la situación diferencial del patrimonio hacendal, siendo, por consiguiente, estas rúbricas lo mismo que cuentas de entradas y salidas de objetos, bienes y valores.

Para determinar las rúbricas que han de ser abiertas en el mayor cameral, se toma por base el inventario o el presupuesto, cual sucede en los demás métodos; pero en éste que nos ocupa es necesario clasificar, ante todo, cuáles de estas rúbricas pertenecen al mayor de caja y cuáles otras han de incluirse en el mayor de la materia.

Por lo anterior se comprende que la contabilidad de la materia ha de tener otro libro mayor con rúbricas semejantes a las de las operaciones de caja, cuyo complemento y fuente de anotaciones es el libro diario de la materia. En este diario se anotan los movi-

mientos de entrada y salida de los géneros y en el mayor estos movimientos se clasifican en rúbricas en relación a la confirmación de crédito o débito de que dependen, teniendo columnas para cantidad y valor de cada clase de bienes.

Completan las anotaciones que forman el método cameral los libros auxiliares, a los que se llaman complementarios, y en los que se detallan las operaciones de cada rúbrica.

Al llegar la liquidación del ejercicio administrativo por las dos clases de rúbricas modificativas y permutativas, respectixamente, se conocen las situaciones de cada clase de bienes de los constitutivos del patrimonio y los beneficios o pérdidas habidos en dicha administración, y por las dobles secciones de cada rúbrica también sabemos las diferencias entre las cantidades y movimientos presupuestos y los que, en realidad, se han cumplido y ejecutado, con lo cual se completa el método y las funciones que rinde a la administración de la hacienda.

Bibliogr. M. Puechberg, *Einleitung zu einem verbesserten Kameral-Rechnungsfusse* (Viena, 1762); J. Jung, *Einleitung zur Kameral-Rechnungswissenschaft* (Leipzig, 1876); E. Glaubach, *Buchführung für die Stadt-und Gemeinderwaltung Vorzüge und Nachteile des kameralistischen und des kaufmännischen Systems* (Berlín, 1911); F. Hügli, *Die Buchhaltungs-Systeme und Buchhaltungs-Formen* (Berna, 1913); F. Besta, *La Ragioneria* (Milán, 1912); C. Bellini, *Trattato teorico pratico di Ragioneria generale* (Milán, 1921); L. Ruiz Soler, *Tratado de Contabilidad general* (San Sebastián, 1924); E. Schmalenbach, *Kaufmännisches und Kameralistisches Rechnungswesen* (Berlín, 1910); F. Schneider, *Wegweiser durch die gehobene kamerälistische Buchführung für die werbenden Betriebe der Staats und Kommunalverwaltungen* (Berlín, 1913); P. Doralt, *Kameralistik und Doppik im Dienste der Kontrolle* (Linz, 1913); G. Kramer, *Kameralistische oder kaufmannische Buchführung* (Leipzig, 1910); J. Schrott, *Lehrbuch der Verrechnungswissenschaft* (Viena, 1881); A. Danner, *Kaufmann oder Kameralist in den werbenden Gemeindebetrieben* (Munich, 1913); O. Juzi, *Systematische Kameralistische Buchfürung* (Zurich, 1916); F. Werner, *Kameralistische oder kaufmännische Buchführung* (Leipzig, 1915); K. Klapdor, *Die Kameralistische Buchführung* (Düsseldorf, 1910); J. F. Schär, *Wirtschaftliche und mathematische Begründung der Zweikontentheorie* (Leipzig); J. Kollmann, *Die Organisation kommunaler Betriebe* (Carlsruhe, 1913).

* **CAMERANA** (JUAN). *Biog.* Poeta y crítico italiano (1845-1905). A su muerte se publicaron, ilustradas con dibujos suyos también, sus poesías formando un volumen titulado *Versi* (Milán).

CAMERANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Alba, mun. de Santo Stefano Belbo; 400 h.

CAMERATA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Todi; 1,000 h.

CAMERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Campobasso, círc. de Cernia, mun. de Castelpetroso; 300 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Roma, mun. de Subiaco; 800 h.

CAMERELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Nocera Superiore; 800 h.

CAMEREPIO. m. *Bot.* La sección *Chamaerepium* de Schott, en la familia de las aráceas, es del género *Anthurium* de Linneo.

CAMERER (GODOFREDO LEÓN RODOLFO). *Biog.* Ingeniero alemán, profesor en la Escuela Superior técnica de Munich, donde m. el 19 de abril de 1921.

CAMERIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Novara, mun. de Casalino; 300 h.

CAMERINI (AUGUSTO). *Biog.* Dibujante italiano, n. en Roma el 21 de enero de 1894, que firma sus dibujos con el seudónimo de *Cam.* Ha sido colaborador de *Numero* y dibujante de *Due soldi;* caricaturista del *Messaggero* y del *Serenissimo,* etc. Se le deben notables carteles. Actualmente (1930) es dibujante del *Travaso* y de *Nostra Gente* y colabora en *Le Rire, Uhr-Abendblatt, The Survey Graphic,* etc.

* **CAMERINO.** *Geog.* Varios son los monumentos interesantes de esta ciudad italiana de la prov. de Macerata, debiendo citarse en primer lugar la hermosa estatua en bronce de *Sixto V,* de Tiburcio Vergelli (1586), que en el monumento que la sostiene ostenta el escudo y las representaciones simbólicas de la *Tranquilidad,* la *Seguridad* y la *Alegría.* Es notable también el Palacio Episcopal, de buen estilo Renacimiento, comenzado en 1572; la Catedral, antigua iglesia reconstruída según proyecto de Andrés Vici o de Clemente Folchi, a principios del siglo XIX, con dos campanarios flanqueando su fachada, interior grandioso coro de tres naves de estilo neoclásico y orden corintio; contiene el *Sueño de san José,* tela de Simón Cantarini; la *Virgen de la Misericordia,* tela del siglo XV; una *Anunciación,* atribuída a Jacinto Brandi o a Sassoferrato; un *Descendimiento de la Cruz,* de Federico Barocci; un *Crucifijo* de talla del siglo XIII; la tumba gótica de san Ansovino, con interesantes animales esculpidos en ella; una *Crucifixión, san Miguel y san Juan Bautista,* tríptico de Jerónimo de Giovanni, y seis telas de Manuel Savonanzi, que representan: *Ester; Judit; La Natividad; Los Esponsales; La Adoración de los Reyes,* y *La Sagrada Familia.* El Palacio de la Universidad, que es el antiguo Palacio Ducal, que data de fines del siglo XIII, posee la Biblioteca Valentiniana, con 40,000 volúmenes; el Observatorio Meteorológico y el Jardín Botánico. El Palacio Municipal, que posee dos grandes telas de Silvestre Valeri: la *Batalla de Vercelli* y *Marco Publio Cesón arengando al Senado de Camerino para obtener su alianza con Roma;* inscripciones romanas y modernas; el busto de *Urbano VIII,* atribuído a Juan Lorenzo Bernini. La iglesia de Santa María *in Via,* con interior de planta elíptica, y en el altar mayor una *Virgen con el Niño y la Anunciación,* retablo bizantino del siglo XIII o XIV que, según la tradición, fué traído de Esmirna. Las ruinas de la *Rocca* o fortaleza, entre las que figuran torreones cilíndricos y una maciza torre cuadrada del homenaje, mandada construir por Valentino, seguramente según proyecto de Ludovico Clodio (1502), restaurada por Juan María Varano, posteriormente por Guidobaldo della Rovere, más tarde por los Farnesios y luego por la Iglesia; en ella Clemente VII tuvo oculto el tesoro de la Santa Casa de Loreto por temor a las fechorías de los piratas. La iglesia románicoojival de San Francisco, erigida poco después de 1230, que conserva casi intacto su ábside poligonal y en el interior restos de frescos, entre los cuales puede citarse una *Virgen con el Niño y cinco santos,* de Jerónimo de Giovanni (1462). El monumento en bronce del pintor Francisco Vitalini. La iglesia de San Venancio, que se hundió en 1289, fué reconstruída en 1480, y en 1799 fué nuevamente destruída por un terremoto. Su reconstrucción hízose según poco afortunado proyecto de L. Poletti, y su fachada ostenta un pronao incompleto con columnas. De su construcción antigua conserva un hermoso portal románico con un grupo de *La Virgen con el Niño y san Porfirio* en el tímpano. El interior es de cruz latina y de tres naves y conserva el arca gótica de san Venancio, un tabernáculo del siglo XVI en piedra, una *Coronación de María y santos,* de Leonello Spada; un cuadro atribuído a Piero Gentile y Venancio de Camerino (1518), y por algunos a Bernardino Mariotto, que representa *La Virgen con el Niño, santa Ana, san José, san Joaquín y un ángel,* y unos frescos del siglo XVI: *Piedad* y *San Jerónimo penitente.* En la iglesia románica de la Anunciación,

de tres naves divididas por columnas y con tres ábsides semicirculares, que fué la iglesia ducal de los Varasso, se halla instalada la Pinacoteca, que contiene las mejores obras de Jerónimo di Giovanni y otras de Arcángel di Cola de Camerino (siglo XV), Bernardino de Mariotto (1508), etc., y un hermoso coro tallado y taraceado de Domingo Indivini (1489). CAMERINO fué una localidad habitada ya en el período neolítico y ciudad de los umbros, aliada de Roma desde el siglo V. Fué luego poderoso municipio que, después de tenaz asedio, sucumbió al godo Alarico y en 592 al lombardo Agilulfo. Más tarde pasó a la Iglesia y recibió de Carlomagno el título de marquesado. Dominaron luego en ella Berengario, Otón III, Bonifacio y en 1115 pasó de nuevo a la Iglesia. Tomó luego el partido de los güelfos y en 1259 Percival de Oria, por orden del rey Manfredo, la tomó y la destruyó. Fué reconstruída casi por única iniciativa y gestión de Gentile Varano, que fundó en ella un señorío que duró por espacio de tres siglos. En 1434 fueron asesinados por los habitantes todos los Varano, excepto dos niños, uno de los cuales, Julio César, rigió la ciudad en 1444 y fué desposeído por Valentino en 1502, quien mandó estrangularlo. Este último, a su vez, fué desposeído por un hijo de aquél llamado Juan María, en 1503, quien en 1515 obtuvo el título de duque. A su muerte le sucedió su hija Julia, que en 1534 casó con Guidobaldo II della Rovere, a quien Pablo III arrebató la ciudad en 1539, para unirla a la Umbria y cederla a su sobrino Pedro Luis Farnesio. En 1809 fué unida nuevamente a las Marcas. Entre sus hombres notables figuran los pintores C. Bagazzotto o Bagazotti (1535) y Juan Boccatti, el escultor Tiburcio Vergelli y el arquitecto Juan Antinori (1734-92). La Universidad libre de CAMERINO, fundada en 1727, contaba en el curso 1927-28 con 23 profesores y 651 alumnos.

CAMERIÑEIRA. f. *Bot.* Nombre vulgar de los frutos de *Corema album,* de la familia de las empetráceas, que vive en los arenales litorales de Galicia, Azores y quizá Canarias; se usan a modo de especias y contra las calenturas.

CAMERLATA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Como; 4,000 h.

CAMERLONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Ravena; 4,000 h.

CAMERO. m. *Filol.* El académico Ibarra, al hacer observar que el *Diccionario* de la Academia admite la acepción de alquilador de camas, dice: «Claro es que el que las alquila suele ser ordinariamente dueño de ellas; pero acaso conviniera puntualizar que así se llama al dueño y al alquilador.» Y cita un texto de *Estebanillo González* en que la voz *camero* se usa sólo en acepción de dueño: «El camero decía que era cosa de gentiles lo que había usado con él, pues su cama, hecha para descanso de cristianos, la había hecho lecho de animales» (E. Ibarra, *Aportaciones al futuro Diccionario,* en *Bol. de la R. A. E.,* pág. 109, 1929).

* **CAMERON.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Luisiana, tiene 1,501 millas cuadradas inglesas y 3,952 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Misurí, condado de Clinton, cuenta 3,248 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Pennsylvania, tiene 392 millas cuadradas inglesas y 6,297 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Texas, tiene 1,401 millas cuadradas inglesas y 36,662 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Texas, condado de Milam, cuenta 4,298 h. según el censo de 1920.

CAMERON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Virginia Occidental, condado de Marshall; 2,404 h. según el censo de 1920.

* CAMERON (CARLOS). *Biog.* Político y periodista inglés, n. en 1841 y m. el 2 de octubre de 1924. Fué propietario de periódicos en Dublín y en Glasgow.

* CAMERON (CARLOS ALEJANDRO). *Biog.* Médico y químico inglés, n. en 1831 y m. el 27 de febrero de 1921. Fué por espacio de muchos años profesor de Higiene y de Química, perteneció a diversas asociaciones científicas y publicó, además: *Reminiscences* (1913).

CAMERON (CARLOTA). *Biog.* Escritora inglesa contemporánea, nacida en Portsmouth, viuda de Donald Cameron, mayor en el 42.° de los *highlanders.* Hizo largos viajes por la India, América del Sur, Rusia, Alaska y el Yukon, las islas del Pacífico y Borneo, visitando muchas regiones hasta entonces inexploradas por mujer blanca. Durante la guerra mundial dió conferencias en varios puntos de la América del Norte. Pertenece a la Sociedad de Autores y a la de mujeres periodistas y es socia del Instituto Colonial. Ha escrito: *A Durbar bride; A woman's winter in South America; Zenia-Spy in Togoland; The winged one; A cheechako in Alaska; 100,000 miles in the South Seas; Mariquita of Monte Carlo; A passion in Morocco; Two years in Southern Seas* (1923); *Wanderings in South-Eastern Seas* (1924), y *Mexico in revolution* (1924).

* CAMERON (DAVID YOUNG). *Biog.* Pintor y grabador escocés, n. en Glasgow el 28 de junio de 1865. Estudió en las Academias de Glasgow y Edimburgo. Tiene cuadros en los Museos de Manchester, Liverpool, Dublín, Glasgow, Edimburgo, Aberdeen, Preston, Abo (Dundee), Perth, Paisley, Greenock, Pittsburg, Fitzwilliam, Cambridge, Birmingham, Durban, Adelaida, Budapest, Munich, Melbourne, Ottawa, y, además, en la *Contemporary Art Society,* en la *Tate Gallery,* en el Museo Victoria y Alberto y en el Museo Británico. Sus grabados se hallan principalmente en las siguientes obras, que constituyen su labor de escritor: *The Clyde set* (1890); *North Holland* (1892); *North Italy* (1896); *The London Set* (1900); *Paris etchings* (1904); *Etchings in Belgium* (1907); *Illustrations to Sir Herbert Maxwell's story of the Tweed* (1905), y *Etchings to illustrate The Compleat Angler* (1902). CAMERON ha obtenido varios premios y distinciones: las medallas de Amberes y Chicago, en 1893; la de plata de Bruselas, en 1895; la de oro de Dresde, en 1897; la de oro de París, en 1900, y la de oro de Munich, en 1905. Pertenece a la *Royal Academy* desde 1920 y a la *Royal Scottish Academy* desde 1918 y es doctor en Leyes por las Universidades de Manchester (1923) y Cambridge (1928).

CAMERON (EDUARDO HERIBERTO). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Yarmouth (Nueva Escocia) el 24 de enero de 1875. Se educó en la Escuela Normal de Truro, donde terminó sus estudios en 1894. Tomó el grado de bachiller en Letras en la Universidad Acadia de Wolfville en 1900 y en la de Yale en 1903, y el doctorado en Filosofía en 1906, también en esta última. Pertenece actualmente a la Asociación Americana de Psicología, a la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias, a la Asociación Americana de Profesores Universitarios y a la de Profesores de Pedagogía. En 1902 se trasladó del Canadá a los Estados Unidos, donde desde entonces ha vivido dedicado a la enseñanza, habiéndose naturalizado allí en 1916. Fué primero instructor de Psicología en la Universidad de Yale (1902-10), profesor auxiliar (1910-14), profesor auxiliar de Pedagogía (1914-20) y desde 1920 profesor de Psicología pedagógica de la Universidad de Illinois. Redactó para la *Encyclopedia of Education* de Munroe los artículos *Learning, Experimental Pedagogy* y *Psychological Laboratory;* publicó en la *Zeitschrift für experimentelle Pädagogik,* de Alemania, la monografía *Experimental Pedagogy in America* (vol. X); en los *Psychological Studies* de la Universidad de Yale: *Poggendorf Illusion* (vol. I); *Tonal reaction* (vol. II), etc., y, además, es autor del libro *Psychology and the School* (1920), en el cual ha reunido todas sus observaciones y teorías acerca de la pedagogía escolar.

CAMERON (EDUARDO ROBERTO). *Biog.* Jurisconsulto canadiense, n. en London (Canadá) el 18 de marzo de 1857. Estudió en el Colegio de Woodstock y en la Universidad de Toronto. Bachiller en Artes (1879) y maestro en Artes (1881) con la medalla de oro en Ciencias naturales. Abrió bufete en Ontario en 1882 y formó parte de la Comisión nombrada para la revisión de los Estados del Canadá (1902) y en 1924 fué vicepresidente de la Comisión para análogo objeto. Ha escrito: *The Vansittart Memories* (1902; 2.ª ed., 1924); *Unreported judgments of the Supreme Court of Canada* (1905); *The practice and jurisprudence of the same Court* (1906); *The rules of the Supreme Court* (1907); *The law of Fire Insurance in Canada* (1909); *The law of Life Insurance in Canada* (1910); *Canadian cases judicially noticed* (1912); *The Canadian Constitution and the Judicial Committee* (1915); *Canadian Companies and the Judicial Committee* (1922); *Supreme Court Digest* (1924), y *Supreme Court practice* (1924). Desde 1898, CAMERON es *registrar* (archivero) del Tribunal Supremo de Justicia del Canadá, con residencia en Ottawa.

* CAMERON (HUGO). *Biog.* Pintor escocés, n. en Edimburgo en 1835 y m. el 15 de julio de 1918.

CAMERON (JUAN). *Biog.* Médico y escritor inglés, n. en Laurencekirk (Escocia) el 16 de septiembre de 1873. Profesor de Anatomía en la Universidad Dalhousie desde 1915, ha publicado: *The superior commissure in vertebrates* (1904); *The development of the retina* (1905); *The development of the auditory nerve* (1910); *The development of the olfactory nerves,* en colaboración con sir Guillermo Milligan (1910); *Transactions of the International Medical Congress* (1913); *The evolution of the human skull,* en *Transactions of the Royal Society of Canada* (1918); *Text-book of Regional Anatomy* (1920); *Text-book of Osteology and Arthrology* (1921); *Vol. XII (Osteology) of the Report of the Canadian Arctic Expedition 1913-18* (1923); *Researches in craniometry* (1928), etcétera.

CAMERON (LUIS CARLOS RICARDO DUNCOMBE-JEWELL). *Biog.* Escritor inglés, n. en Liskeard (Cornwall) el 6 de septiembre de 1866. Militar en su juventud, fué teniente del cuerpo de *Royal fusiliers* en la campaña del África del Sur (1899-1900), donde, además, ejerció las funciones de corresponsal del *Times* y el *Morning Post.* Teniente luego en el regimiento de los *Cameron Highlanders* (1914-16), tomó parte en la guerra mundial (1915-16). Ha escrito: *A modern resurrection* (1889); *The Handbook to British military stations abroad* (1908); *Practical hints on campaigning* (1900); *A guide to Fowey* (1901); *The Cornish Calendar for 1901; The Book of the Caravan* (1907); *Otters and otter-hunting* (1908); *The pastime of caravaning* (1909); *The otter-hunter's diary and companion; The hunting Horn; What to Clow and how to blow it* (1910); *Scarlet and blue, a hunting novel* (1912); *Infantry scouting* (1916); *The wild foods of Great Britain* (1917); *Minor field sports* (1921); *Rhymes of sport in old French verse forms* (1925); *Rod, Pole and Perch; Angling and other hunting sketches* (1927), etc.

CAMERÓN. *Geog.* e *Hist.* En 1907-10, durante el Gobierno de T. Seitz, la administración de esta entonces colonia alemana procuró poner freno a los abusos que se habían ido introduciendo en la gestión de los asuntos indígenas, y las revueltas fueron menos frecuentes que antes. Seitz, al ser trasladado al África del Sudoeste, tuvo por sucesor en el gobierno del CAMERÓN al doctor Gleim, quien en 1912 fué substituído por Ebermeier, el último gobernador del Protectorado. En virtud del acuerdo francoalemán del 4 de noviembre de 1911 se anexionaron al Protectorado alemán 107,280 millas cuadradas del África Ecuatorial Francesa, siendo cedidas, en compensación, a Francia 6,450 millas cuadradas del CAMERÓN en la región del lago Tchad. Posteriormente (11 de marzo de 1913) un acuerdo anglogermano fijó la frontera de Nigeria y CAMERÓN entre Yola y el río Cross. En virtud del acuerdo con Francia, el territorio del CAMERÓN aumentó de unas 191,000 millas cuadradas a 292,000, y la población, de unos 2.600,000 a unos 3.300,000 h. En 1913 los habitantes blancos eran 1,871, de ellos 1,643 alemanes.

De 1914 a 1916 se desarrolló en el CAMERÓN un importante episodio de la guerra universal. Según las estadísticas oficiales alemanas, las fuerzas militares en el CAMERÓN comprendían (en 1913) 199 alemanes y 1,550 indígenas, y las de policía estaban formadas por 40 alemanes y 1,255 indígenas. Al romperse las hostilidades (6 de agosto de 1914), un pequeño destacamento francés se apoderó de Bonga, en la confl. de los ríos Sanga y Congo; al día siguiente fué tomada Zinga, a orillas del Ubangi. Esta rápida acción desbarató los planes de ofensiva que habían trazado los alemanes. Las operaciones de los aliados iban dirigidas por el general Aymerich, general en jefe de las fuerzas del África Ecuatorial, el cual formó, desde luego, dos columnas, una al mando del coronel Hutin, que avanzó al N. sobre el valle Sanga, y otra a las órdenes del coronel Morrison, que avanzó al O. a lo largo de Lobaye. Los objetivos de estas dos columnas eran, respectivamente, Lomie y Dume, sit. en el centro del CAMERÓN; casi simultáneamente con la embestida de Aymerich en el SE., el general Largeau, en el extremo N., atacaba sin resultado el puesto de Kusseri, a orillas del Logone (región del lago Tchad), mientras que en su segundo ataque (21 de septiembre) obtuvo resultado. Entre tanto, una columna inglesa, procedente de Nigeria, al mando del capitán R. W. Fox, había atravesado la frontera (25 de agosto) y atacaba, sin resultado, el fuerte de Mora, defendido por el capitán von Raben. Entonces Largeau envió una columna al mando del coronel Brisset para que cooperase con Fox. El 12 de diciembre Brisset ocupaba Marua, poblado al S. de Mora, y en esta fecha toda la región del lago Tchad en el CAMERÓN quedaba libre de alemanes, excepto el fuerte de Mora, cuya situación permaneció inalterada hasta el final de la campaña, puesto que tenía la ventaja de un buen abastecimiento de agua. El mismo día (25 de agosto de 1914) en que el capitán Fox invadía la parte N. del CAMERÓN, otras dos columnas inglesas atacaban el resto de la colonia; una, partiendo de Yola, intentó apoderarse de Garua (30 de agosto) sin obtenerlo, antes bien sufriendo grandes pérdidas y viéndose obligada a replegarse sobre Yola. Reorganizada y repuesta de sus pérdidas, cooperó luego con la del coronel Brisset. La otra columna, que entró en el CAMERÓN por el distrito del río Cross, sufrió un serio descalabro en Nsanakang (6 de septiembre), habiendo sido sorprendida por fuerzas alemanas procedentes de Duala y sufrido 168 bajas. Las fuerzas nigerianas se componían todas de tropas indígenas (al mando de oficiales ingleses) sacadas del regimiento nigeriano de los destacamentos fronterizos del África Occidental. F. D. Ludgard había planeado operaciones de mayor alcance que las efectuadas; pero hubo de facilitar contingentes para unas fuerzas expedicionarias anglofrancesas que se había decidido fuesen despachadas. Este acuerdo lo tomaron las autoridades británicas y francesas ya en el primer mes de la guerra, y se encargó el mando de las fuerzas al mayor general Dobell. Estas fuerzas, que al partir contaban 4,300 hombres, estaban formadas por tropas negras, inglesas y francesas, en proporción casi igual: los contingentes franceses, al mando del coronel Mayer, embarcaron principalmente en Dakar; los ingleses, en Freetown (Sierra Leona) y otros puertos, y la expedición partió con rumbo a Duala hacia mediados de septiembre. Las varias ensenadas a lo largo de la costa habían sido ya reconocidas por patrullas de fuerzas ligeras, y el caño-

nero *Dwarf* y otros habían anclado fuera del estuario del CAMERÓN. Los alemanes habían sembrado de minas el estuario y obstruído el canalizo del mismo. Al llegar los transportes de Dobell escoltados por los cruceros *Cumberland*, *Challenger* y otros buques, se forzó el paso a través de la barrera, y el 25 de septiembre el general Dobell intimó al comandante a que se rindiese, y al negarse a ello, la plaza de Duala fué bombardeada el 26 de septiembre y conquistada al día siguiente. En el puerto se hallaron más de 400 alemanes, y se capturaron barcos que sumaban 30,915 ton.

El coronel alemán Zimmermann estaba en Duala desde el 4 de agosto, y habiendo resuelto dirigir la defensa del Protectorado desde una posición central, el día del bombardeo de Duala se internó hacia Edea, donde se hallaba ya el gobernador Ebermaier. El general Dobell aprestó en seguida tres columnas para perseguir al enemigo a través del bosque de Edea: una columna remontó el Sanaga (que no hay que confundir con el Sanga) y las demás marcharon por tierra. El coronel Zimmermann había destruído la línea férrea en su retirada, y había colocado un destacamento alemán en Japoma, donde un puente cubría una ensenada de 900 yardas. El puente fué destruído; pero la infantería francesa forzó el paso ayudada por las unidades de la Marina británica. En todo el camino se hizo oposición al avance; pero Edea fué ocupada el 26 de octubre. Entre tanto, Zimmermann y Ebermaier se habían desplazado otras 100 millas hacia Yaoundé, y las columnas de los aliados eran demasiado débiles para continuar la persecución.

Mientras el escaso contingente de que disponía Mayer le obligó a permanecer inactivo en Edea, Dobell exploró la región sit. entre el estuario del CAMERÓN y Nigeria; a fines de 1914 estaba ocupada la totalidad del ferrocarril N. junto con Buea.

En el N. del CAMERÓN las columnas francoinglesas no habían hecho progreso alguno y las del coronel Morrison habían sido rechazadas, las del coronel Hutin (ambas formando parte de la hueste de Aymerich) seguían progresando. Sin embargo, a principios de 1915 la ofensiva aliada había casi llegado a un estado de inacción: las fuerzas necesitaban reorganización, coordinación y refuerzo, y a esto se procedió sin demora. Destinóse al general de brigada F. H. Cunliffe para el mando de las tropas inglesas y francesas del N. del CAMERÓN, donde los alemanes habían tomado la ofensiva en varios puntos y estaban dispuestos a continuar la campaña con nuevos bríos. Dobell pidió refuerzos de las colonias del O. de África y se le mandaron, llegando tropas de refresco a Duala en febrero de 1915. La primera importante operación de Cunliffe fué la reducción de Garua, que estaba heroicamente defendida por el capitán Crailsheim (con 40 alemanes y 400 soldados indígenas). Garua fué tomada el 10 de junio. Poco después (28 de junio) fué ocupada Ngaundere (a unas 300 millas al NE. de Yaoundé). El avance sobre Yaoundé dependía del progreso de las columnas de Aymerich. Hutin, después de recibir refuerzos, ocupó Lomie (150 millas al SSE. de Yaoundé) el 25 de junio de 1915, y allí se le juntaron más de 300 soldados indígenas que habían desertado de las filas alemanas: un mes después (25 de julio) Morrison ocupaba Dume (a 140 millas al NNE. de Yaoundé).

El 25 y 26 de agosto tuvieron una entrevista en Duala el general Dobell, el general Aymerich y M. Merlin (general gobernador del África Ecuatorial Francesa), y en ella se ultimaron los acuerdos para un avance final. Dobell renovó su ofensiva el 22 de septiembre; Cunliffe no operó hasta octubre; Hutin y Morrison avanzaron sin descanso desde el E. Dobell había recibido considerables refuerzos, llegando sus efectivos en noviembre a 9,700 hombres; Cunliffe disponía de 3,000 a 4,000; Aymerich casi de otros tantos; las fuerzas francesas en las fronteras de la Guinea Española constaban de 800 a 1,000 hombres; la columna belga contaba 600; el máximo, pues, de los contingentes aliados en el campo era de unos 15,000 hombres. Excepto un batallón del ejército de la India (enviado al CAMERÓN casi al final de la campaña) y un batallón del *West India Regiment* (negros), todos los soldados eran indígenas africanos. Las fuerzas alemanas se calculaban en un total de 10,000 hombres, incluso 700 combatientes blancos.

Para sus operaciones finales, Dobell destacó separadamente columnas inglesas y francesas. De nuevo se atravesó el denso bosque del Oeste africano; pero esta vez en la estación seca y con las municiones necesarias. Los alemanes opusieron vigorosa resistencia a las columnas inglesas y francesas. El 9 de octubre los ingleses recobraron Wum Biagas, y el 30 de octubre los franceses tomaron Eseka, cabeza de línea férrea. Los ingleses fueron los primeros en salir del bosque, y el 17 de diciembre estaban ya en Mangas, región abierta, a unas 50 millas al O. de Yaoundé. Cuatro días después la columna francesa (que había tenido bastantes bajas) llegaba a Mangelas, a 20 millas al SE. de Mangas. La columna inglesa, que operaba según las instrucciones de Dobell, no había aguardado al coronel Mayer para ganar Mangelas, sino que avanzó en línea recta hacia Yaoundé, donde entró sin oposición el 1.° de enero de 1916.

El 22 de diciembre había ya cesado la resistencia alemana. El coronel Zimmermann, tan pronto como supo que las columnas francesa e inglesa habían atravesado el bosque, y se enteró de la proximidad de Cunliffe y Aymerich, resolvió poner fin a la lucha. Junto con el gobernador y 823 alemanes (incluso los civiles), sus tropas indígenas, evacuó Yaoundé haciendo rumbo hacia el SO. a la Guinea Española, cuyo punto más próximo estaba, sin embargo, a 125 millas de distancia. Los esfuerzos hechos por Cunliffe para cortar el paso al coronel Zimmermann antes que pudiese entrar no tuvieron resultado ninguno. La primera sección de las fuerzas alemanas entró en la Guinea Española el 4 de febrero, siguiendo luego el resto. Al capitular (18 de febrero de 1916), el capitán von Raben y su brava guarnición en Mora, después de dieciocho meses de sitio, la conquista del CAMERÓN era ya completa.

El CAMERÓN fué entonces dividido provisionalmente en secciones, administrando en un principio Inglaterra la región de Duala; pero luego esta población y todo el estuario del CAMERÓN fueron puestos a cargo de Francia, si bien Inglaterra retuvo los impuestos del puerto de Victoria, la estación de Buea y una faja de terreno de 70 a 80 millas de ancho desde el O. al E., y que bordeaba el límite E. de Nigeria. El Supremo Consejo aliado, domiciliado en París, dió a Francia y a la Gran Bretaña el Mandato sobre el CAMERÓN (7 de mayo de 1919). En virtud de un acuerdo entre ambas potencias formalizado el 4 de julio de 1919, la Gran Bretaña se quedó definitivamente con la faja del ex territorio alemán que bordeaba Nigeria. La faja inglesa comprendía al S. el monte Camerón y al N. Dikoa y las partes adyacentes del Bornu Alemán. El resto del CAMERÓN, o sea 166,500 millas cuadradas de las 191,000 del Protectorado tal como había quedado constituído en 1910, se adjudicaron a Francia. Los distritos que Francia había tenido que ceder a Alemania en 1911 fueron reincorporados al África Ecuatorial Francesa y no formaron parte del territorio objeto del Mandato.

En 1920 se estableció una frontera provisional por los oficiales ingleses y franceses reunidos en varios puntos; esta delimitación había de ser válida hasta que se encargase a una Comisión la demarcación definitiva. La porción S. del territorio británico la formó

la prov. de Nigeria bajo la administración de un *senior* residente; el resto quedó incorporado, para fines administrativos, a las provincias de Muri, Yola y Bornu, en las partes adyacentes a cada una de éstas; pero en todo caso las cuentas del área de ocupación se llevan separadamente de las de Nigeria, a fin de que las partidas que expresan los ingresos y los gastos puedan comprobarse siempre que sea necesario.

Políticamente, las anexiones más importantes hechas al territorio del Mandato británico son el emirato de Dikoa (que se reunió a Bornu, con el que está íntimamente relacionado) y una serie de pequeños emiratos de las inmediaciones de Yola, que fueron asimismo reunidos al emirato de este nombre. Más al S., los distritos de Ossidinge, Tinto y Bamenda, que forman parte de la prov. de Camerón, están muy poco desarrollados, pero se ha hecho ya el trazado de las carreteras que han de ponerlas en más estrecha comunicación con los distritos próximos de Nigeria. Buea, aunque muy elevada y con un clima casi perfecto durante cuatro meses del año, es excesivamente rica en lluvia, y la humedad resultante de esto disminuye su valor como estación de altura. Comunica con Victoria por medio de un ferrocarril de segundo orden que se construyó para el transporte del coco y caucho procedentes de las plantaciones establecidas por varias compañías alemanas en sus cercanías y en la región situada entre las montañas del CAMERÓN y el mar. Expulsados los alemanes en 1915, estas plantaciones fueron encargadas a funcionarios señalados por el Gobierno de Nigeria. Con excepción del sector cubierto por estas plantaciones, el territorio ocupado por los ingleses en el CAMERÓN está muy poco desarrollado: los medios interiores de comunicación son de lo más primitivo; las comunicaciones con Calabar son irregulares; la población es escasa, y la administración del territorio se ve obligada a imponer anualmente un tributo que grava el Erario del Gobierno de Nigeria. En 1921 este tributo fué de 67,000 libras.

En 1919-20, los franceses se dedicaron a reglamentar la administración en el territorio de su Mandato. Dióse a este territorio una autonomía financiera y administrativa; pero a fin de garantizar la unidad de la policía en bien de los intereses comunes, el comisionado del CAMERÓN había de tener el derecho a un asiento en el Consejo del Gobierno del África Ecuatorial Francesa. El CAMERÓN fué dividido en 12 circunscripciones, con Duala (unos 18,000 h.) por capital. En mayo de 1921, la capital se trasladó a Yaoundé, población de 30,000 h., que ocupa una posición central, relativamente higiénica, en la meseta central y está sit. a 110 millas al SSE. de Duala.

En la actualidad, el Camerón encomendado a Francia ocupa una super. de 166,489 millas cuadradas (unos 425,000 km.²) y cuenta (1928) 1.900,000 h., de ellos 2,009 europeos. En la misma fecha había 92 escuelas del Gobierno, una de ellas de segunda enseñanza, a las que concurrían 16,659 alumnos, y 38 escuelas particulares. El presupuesto general asciende (1929) a 63.041,485 francos; las exportaciones e importaciones (1928), a 155.297,000 y 207.727,000 francos. En 1928 entraron 449 buques en el puerto de Duala. El país tiene 3,900 kilómetros de carreteras y 480 de vías férreas.

En cuanto al Camerón inglés, hoy ocupa una superficie de 34,236 millas cuadradas (unos 89,000 kms.²) y cuenta 700,000 h. En 1926 los ingresos de su presupuesto fueron de 90,224 libras esterlinas y los gastos de 126,306. Las importaciones y exportaciones en 1928 ascendieron, respectivamente, a 320,605 y 386,460 libras; en el puerto de Victoria entraron 237 buques, representando 326,852 ton. Desde 1922, el marco, que se usaba como moneda en las transacciones, ha sido substituído por moneda inglesa análoga a la que está en curso en Nigeria.

Bibliogr. E. Zinmermam, *Neukamerun* (1913); L. Hause, *Durchs unbekannte Kamerun* (1915); A. F. Calvert, *The Cameroons* (1917); G. Bruel, *L'Afrique Equatoriale Française* (1918).

CAMERONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Novara, mun. de Cerano; 600 h.

CAMEROSTOMA. f. *Pat.* Cámara del aparato destinado a la succión en los acarios y que ocupa una excavación en la parte anterior del cuerpo. Asegura la fijación y buen funcionamiento de aquél o *rostro* y desempeña, por tanto, un papel fisiológico en su parasitismo. Así ocurre en los diversos géneros y familias del grupo, como los sarcóptidos sóricos, los betélidos, ixódidos, argasínidos, etc.

CAMERRINO. adj. *Antrop.* Se dice del cráneo con índice nasal de 51 o mayor, incluyéndose en el grupo las razas negras, torgutos, paltacalos, telenguetes, wedas, tamiles y, sobre todo, bosquimanes y hotentotes.

En el individuo vivo el límite está en el índice 85, incluyéndose en el grupo los términos medios de los dichos y birmanos, tonquineses, pampangas, polinesios, formosanos, etc., pero no los tamiles.

* **CAMESCASSE** (VÍCTOR CARLOS PEDRO). *Biog.* Médico y cirujano francés, n. en París el 3 de diciembre de 1862. Es, además, pintor y ha expuesto algunos buenos cuadros en el *Salon* de los Artistas franceses; sus asuntos son generalmente interiores de iglesia.

CAMESENA. f. *Bot.* La sección *Chamaesenna* de De Candolle, en la familia de las leguminosas, es del subgénero *Senna* en el género *Cassia* de Linneo.

CAMESÉSAMO. m. *Bot.* La sección *Chamaesesamum* de Bentham y Hooker, en la familia de las pedaliáceas, es del género *Sesamum* de Linneo.

CAMESIDERITIS. m. *Bot.* *Chamaesideritis* de Bentham, en la familia de las labiadas, se incluye hoy en la sección *Eustachys* del género *Stachys* de Linneo.

CAMESIFON. m. *Bot.* El género *Chamaesiphon* A. Br. *et* Grun., en las algas camesifonáceas, con 12 especies, la mayoría de agua dulce, sobre piedras, algas filamentosas y otras plantas acuáticas.

CAMESIFONÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas esquizofíceas, con individuos celulares en general con contraste notorio de la base al ápice, viviendo aislados o en pequeñas colonias; forman endosporas. Géneros *Xenococcus, Pleurocapsa, Radaisia, Hyella, Cyanocystis, Dermocarpa, Clastidium, Chamaesiphon* y *Godlewskia.*

CAMESTELERA. f. *Bot.* La sección *Chamaestellera* de C. A. Meyer, en la familia de las timeleáceas, es del género *Stellera* de Linneo.

CAMESTROS. *Lóg.* Alguna vez los silogismos de conclusión universal adoptan la conclusión particular, afirmando o negando menos de lo que tenemos derecho a afirmar o negar. En este caso se encuentra el silogismo de dos universales, una afirmativa y otra negativa, como son *Camenes* y *Camestres.* El ejemplo citado en el artículo CAMESTRES de la ENCICLOPEDIA puede convertirse en *Camestros* en esta forma: *Todo viviente es organizado. Es así que ningún mineral es organizado. Luego algún mineral no es viviente.* Su fórmula es: *Todo P es M. Ningún S es M. Luego algún S no es P.*

CAMETAMNION. m. *Bot.* El género *Chamaethamnion* Falkbg. en las algas rodomeláceas lofotalieas, contiene una sola especie austral.

El de Reinke, en las cladoforáceas, se incluye en la sección *Eucladophora* del género *Cladophora* de Kützing.

CAMETRAQUELIO. m. *Bot.* El género *Chamaetrachelium* de Buser, en la familia de las campanuláceas, es hoy grupo de especies o subgénero de *Campanula.*

* **CAMETTI** (ALBERTO). *Biog.* Compositor y crítico musical italiano, n. en 1871. Sus publicaciones más recientes son: *Frescobaldi a Roma; Il testamento di Jacobella Pierluigi; Cristina di Suezia, l'arte musicale e gli spettacoli in Roma* (1911); *Documenti inediti su Luigi Rosi* (1912); *Chi era l'Ippolita del cardinale di Montalto* (1913); *Orazio Michi* (1914); *Organi, organisti ed organari del Senato e Popolo Romano in Santa Maria in Aracoeli* (1929); *La scuola dei pueri cantus di San Luigi di francesi in Roma e i suoi principali allievi* (1915); *Les Rossiniens d'Italie; La musica teatrale e Roma cento anni fa* (1917), e *I musicisti italiani dall'inizio del medioevo ai nostri giorni.*

CAMEYASME. m. *Bot.* El género *Chamaejasme* Amm., en la familia de las timeleáceas, es sinónimo de *Stellera* de Linneo.

La sección de Koch, en la familia de las primuláceas, es del género *Androsace* de Linneo.

CAMÍ (PEDRO ENRIQUE). *Biog.* Escritor francés, n. en Pau (Bajos Pirineos) en 1884. Redactor de *Le Journal*, es considerado como uno de los primeros humoristas de su país. «Todo en Camí, dice uno de sus críticos, es sorprendente y contagioso de alegría; si aquí profundo y agridulce, como una destilación grotesca del dolor humano, allá pueril y contrahecho sin propósito, como un esguince visual bañado de espíritu infantil que engendra en la contemplación de sesgos e ingredientes inéditos de la vida.» Figuran entre sus principales obras: *Les aventures de Loutock-Holmès; Dupanloup ou les prodiges de l'Amour; Les Mystères de la Forêt-Noire; L'Homme à la tête d'épingle; Vendetta! ou une aventure corsée; Vierge quand même!; Le fils des trois mousquetaires; La petite dame de Montsoreau*, etc. Julio Gómez de la Serna ha traducido al español *El juicio final.*

CAMÍBAR. m. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Prioria copaifera*, de la familia de las copaíferas; de él se extrae el *bálsamo de copaiba;* el género se distingue de *Copaiba* por su vaina enderezada y no colgante.

CÁMICA. f. *Chile.* Declive del techo.

CAMIGLIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Capannori; 3,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Siena, mun. de Montalcino; 900 h.

CAMILUCHO, CHA. adj. *Amér.* Dícese del indio jornalero del campo. Ú. t. c. s.

CAMILLA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Mitchell; 2,136 h. según el censo de 1920.

CAMILLEA. f. *Bot.* Género de Fries, en los hongos xilariáceos xilarieos, con nueve especies de la América tropical.

* **CAMILLERI** (JUAN MARÍA). *Biog.* Prelado italiano, m. siendo obispo titular de Modona. Fué prefecto de la Sagrada Congregación de obispos y regulares de Roma y prelado doméstico de Su Santidad. Se había educado en la Valetta y en 1861 ingresó en la orden de San Agustín, siendo elevado a la dignidad sacerdotal en 1867. Era doctor en Teología, provincial de su Orden en Malta y Gozzo y profesor de Teología en el Colegio Internacional de su Orden en Roma. Dejó ocho volúmenes de *Homilías.*

CAMIN. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Padua; 4,000 h.

CAMÍN (ALFONSO). *Biog.* Poeta y literato español, n. en Gijón en 1892. Ha sido redactor en la Habana de *El Correo Español* y *Diario de la Marina;* fundador de *Apolo, Oriente y Bohemia*, y *Tierra Asturiana*, y ha publicado: *Adelfas* (Habana, 1912); *Los emigrantes* (1913); *Crepúsculos de oro* (1914); *Cien sonetos* (1915); *La Ruta* (Madrid, 1916); *De la Asturias simbólica* (1925); *Entre volcanes*, novela (1928); *Xochitl y otros poemas* (1928), etc. Este notable poeta asturiano, al que Cejador calificó de colorista, nervudo, claro y franco, pero algo desaliñado, ha sabido siempre aprisionar en sus versos y en sus crónicas de viaje toda el alma de los paisajes recorridos, llevando a las cuartillas una emoción de realidad y una evocación exacta de los más opuestos parajes.

Alfonso Camín

CAMINADOR. m. *Venez.* Cierto *wisskey* que consumen los caraqueños, fabricado en las Antillas. Llámanlo también *Juancito el caminador.*

CAMINATA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. y mun. de Casalmaggiore; 1,000 h.

CAMINEROS (CUERPO DE). m. pl. *Der.* V. PEÓN *(Peón Caminero)* en la ENCICLOPEDIA (t. XLIII, página 458).

* **CAMINO.** *Der.* (V. t. X de la ENCICLOPEDIA, páginas 1160-1164.) *Caminos vecinales.* No dando satisfactorios resultados la Ley de 1904 para impulsar la construcción de caminos vecinales (de los que se calcularon precisos 200,000 kms. para facilitar en el grado debido las comunicaciones) se dictó en 29 de junio de 1911 otra ampliando el sistema de subvenciones y anticipos por el Estado, otorgándose las primeras por concurso o por contrato, publicándose por R. D. del 23 julio del mismo año el Reglamento provisional para la aplicación de la nueva Ley y aprobándose, también por Real decreto, en 22 de diciembre siguiente, el pliego de condiciones facultativas que deberían reunir los caminos. Era intención del legislador sustituir por estos caminos vecinales las llamadas carreteras de tercer orden, que constantemente pedían los pueblos, e interesar a éstos en la construcción, sobre todo suministrando ellos los terrenos. Algunas provincias se aprovecharon de las ventajas de la nueva legislación, llegándose a construir mil kilómetros anuales de estos caminos; pero en otras provincias no concurrieron los pueblos a los concursos, por lo que, al convocarse los de 1918, se dieron todavía mayores facilidades, sustituyéndose la voz *municipio* por la de *pueblo* en la Ley y el Reglamento y reduciéndose el ancho de los caminos.

En tal estado el asunto, el Estatuto provincial del 20 de marzo de 1925 traspasó a las Diputaciones provinciales todo lo referente a caminos vecinales (art. 133), promulgándose por R. D.-ley del 15 de julio siguiente el Reglamento de vías y obras provinciales, cuyo título primero está dedicado a dichos caminos. Tanto el Estatuto como el Reglamento de vías y obras dejan en vigor la Ley, el Reglamento y el pliego de condiciones de 1911, así como las Bases de los Reales decretos del 27 de marzo de 1914 y 21 de junio de 1918 para los concursos; pero como esta legislación, por obedecer a principio distinto, no guarda relación con el Estatuto y su Reglamento, hubo necesidad de dictar una larga serie de disposiciones para armonizar ambas legislaciones, con lo que una de las pocas materias de Derecho administrativo español que tenía una legislación relativamente sencilla y clara se ha convertido en un pequeño caos legislativo, en el que veremos de poner algún orden sintetizando y sistematizando la exposición de la materia, indicando las diversas disposiciones en su lugar oportuno.

1. *Competencia en materia de caminos vecinales; determinación de estos caminos; planes y orden de construcción.* Como acaba de indicarse, corre a cargo de las Diputaciones provinciales la obligación de dotar de caminos vecinos a su respectivo territorio, de forma que tengan comunicación todos los núcleos poblados

que excedan de 75 h. A este efecto impuso el Estatuto a las Diputaciones la obligación de formar cada una el *plan general de caminos vecinales* de su provincia respectiva, en el cual deben estar incluídos: 1.°, los comprendidos en el plan del Estado y ya concursados con anterioridad al Estatuto; 2.°, los no concursados, incluídos o no en dicho plan, con tal que sean de servicio público, esto es, que enlacen un pueblo con otro, con una estación de ferrocarril, con un puerto, cala o embarcadero, con un río o canal navegable, con un mercado o establecimiento de servicio o utilidad pública, o con una carretera construída o camino vecinal en buen estado de conservación por los cuales se pueda ir a cualquiera de estos puntos; los que enlacen dos de éstos, y los que dentro de un pueblo enlacen la cabeza del mismo con los suburbios, en caso de que estén separados por parte no edificada en más de 2 kms., y 3.°, los otros que sean precisos para facilitar la comunicación entre todos los núcleos poblados de más de 75 h. (art. 133, §§ 1.° y 2.° del Estatuto provincial, art. 1 del Reglamento de 1911 y base 2.ª del R. D. del 21 de junio de 1918).

El proyecto de plan de caminos vecinales de cada provincia debe insertarse en el *Boletín Oficial* de la misma, y durante quince días naturales pueden los particulares o corporaciones locales interesados pedir la inclusión, modificación o exclusión de cualquier camino. El proyecto, con las reclamaciones y alegaciones, se pasa a informe de la Jefatura de Obras públicas de la provincia, que lo emitirá dentro de los quince días siguientes. En vista de todo ello se redacta el plan definitivo, que debe ser aprobado por la Diputación en pleno y publicarse en el *Boletín Oficial*, pudiendo cualquiera que habite en la provincia o tenga en ella propiedades a que afecte un camino, y las corporaciones locales, impugnar la utilidad pública de cualquier camino, dentro de los quince días siguientes, ante el Ministerio de Fomento; y si éste no estima la reclamación dentro de los sesenta días siguientes, se entiende desestimada. A los efectos de velar por las comunicaciones interprovinciales, debe someterse el plan al ministro de Fomento (enviándole un ejemplar del *Boletín Oficial* en que se publique el plan definitivo), entendiéndose que lo aprueba (sin perjuicio de las reclamaciones antedichas) cuando no dicte acuerdo sobre él en el plazo de sesenta días, no siendo recurrible este acuerdo expreso o tácito del Ministerio. La inclusión de un camino en el plan y la aprobación de éste lleva consigo la declaración de utilidad pública para aquél; y la aprobación de los correspondientes proyectos lleva aneja la declaración de la necesidad de la ocupación de los terrenos (art. 133, §§ 2.° y 8.° del Estatuto provincial, y arts. 2 a 5 del Reglamento de vías y obras, que derogan en este punto el 1.° de la Ley y el 7.° del Reglamento de 1911).

En los planes de nueva construcción, aunque esté reservado a los Ayuntamientos el derecho a construir por sí mismos, se fraccionará la ejecución de los proyectos en períodos definitivos, de tal modo que el incumplimiento de cualquiera de estos planes parciales autoriza a la Diputación para solicitar del Ministerio de Fomento la ejecución por sí misma de las obras correspondientes, sin que por ello se eximan los Ayuntamientos de la cooperación a que vienen obligados. Para la realización de estos planes de nueva construcción, deben las Diputaciones someter a la aprobación del Ministerio un nuevo plan que fije el orden de preferencia de las obras, teniendo en cuenta la urgencia del interés regional, así como el afianzamiento por los Ayuntamientos de las cooperaciones correspondientes (art. 5.° y § 1.° del 6.° del R. D.-ley de 12 de diciembre de 1926).

La característica de los caminos vecinales está en sus condiciones, a fin de que se construyan con la mayor economía; así, en cuanto a su longitud, los que excedan de 5 kms. terminarán en el primer punto de los que acaban de indicarse a que lleguen después de esa longitud; su anchura será de 3'50 m., con apartaderos, hasta 5 m., cuando el número de habitantes de los términos municipales que atraviesen no pase de 1,000, y de 5 m. cuando pase o el camino enlace dos carreteras, o una carretera con una estación de ferrocarril, canal, río navegable o puerto, esto es, cuando haya tráfico de tránsito independiente del local; en su trazado, ocuparán, siempre que sea posible en condiciones aceptables, caminos existentes, plegándose en cuanto se pueda a la configuración del terreno, incluso las rasantes, cuya pendiente no debe exceder, sin embargo, del 7 por 100 más que en los tramos cortos; y en su construcción se evitarán en lo posible las obras de fábrica que puedan ser sustituídas por simples badenes, así como la construcción de puentes sobre ríos que sean casi siempre fácilmente vadeables o en los cuales puedan ser establecidas barcas de paso; siendo el firme de piedra partida. Estas condiciones (insuficientes en el moderno tránsito de automóviles) pueden ser mejoradas por cuenta de las entidades que contribuyan a la construcción del camino (art. 2.° del Reglamento de 1911, y base 2.ª *e*, del R. D. del 21 de junio de 1918).

El orden de construcción de los caminos comprendidos en el plan de la Diputación se determina por ésta, estableciendo entre ellos los grupos siguientes: 1.° Caminos incluídos en el plan del Estado y ya concursados, conservando el orden de prelación que les correspondió en cada concurso; 2.° Caminos no comprendidos en dicho plan, para cuya construcción ofrezcan auxilios los pueblos interesados. Para determinarlos se abrirá concurso en el *Boletín Oficial* durante treinta días, conforme a las bases que cada Diputación señale, ajustándose a la Ley y al Reglamento de 1911, pero concediéndose preferencia a aquellos para los cuales se ofrezcan, con las debidas garantías, auxilios más elevados, y en caso de igualdad de auxilios entre varios caminos, se determinará la preferencia en razón directa del número de habitantes de los pueblos que enlacen e inversa del costo de las obras; y 3.° Caminos tampoco comprendidos en el plan del Estado, para cuya construcción no ofrezcan auxilio alguno los pueblos interesados, por este orden: 1.°, los que enlacen pueblos incomunicados, clasificándose su preferencia en razón directa del número de habitantes e inversa del costo de las obras, y 2.°, los que enlacen pueblos o regiones incomunicados entre sí (art. 6.° del Reglamento de vías y obras provinciales de 1925). La determinación del orden en que han de ser construídos los caminos, según los grupos y la preferencia que acaban de indicarse, es lo que constituye el *proyecto de ordenación*, que debe ser sometido al examen del ingeniero jefe de Obras públicas, que hará a la Diputación los reparos que estime oportunos para que pueda rectificar el proyecto o exponer los motivos que tenga para insistir en su aprobación; y si el proyecto no se acomoda estrictamente al orden reglamentario debe ser publicado en el *Boletín Oficial* para que durante quince días puedan reclamar contra él las entidades o particulares interesados, informando la Diputación y el ingeniero jefe de Obras públicas sobre las reclamaciones que se presenten, las cuales serán resueltas por el Ministerio de Fomento (R. O. del 25 de febrero de 1928).

2. *Recursos: subvención por el Estado; recursos directos.* A pesar de los numerosos recursos y arbitrios que el Estatuto provincial otorga a la hacienda de las Diputaciones, se parte de la base de que éstas no pueden en muchos años acometer por sí solas la construcción y conservación de los caminos vecinales. De aquí que el mismo Estatuto disponga que durante diez

años (plazo que fué elevado a veinticinco años por el art. 1.° del R. D.-ley de 12 de diciembre de 1926) el Estado subvencionará el servicio con una cantidad anual no inferior a la que para caminos vecinales figuraba en los Presupuestos de gastos del Estado para 1925; y aunque dispone al mismo tiempo que esto sea sin perjuicio de rebajar esta cantidad cuando las Diputaciones logren arbitrar los recursos necesarios para costear el servicio en todo o en parte, esta rebaja no es de esperar tenga lugar, máxime cuando la prórroga del plazo de subvención del Estado a veinticinco años se hizo al objeto de que las Diputaciones pudieran contratar un empréstito destinado a la rápida ejecución del plan de caminos y atender a la conservación de los que con estos recursos se ejecutaran; y, en efecto, por R. D.-ley del 11 de abril de 1928 se autorizó a las Diputaciones provinciales de régimen común (pues a las de las provincias Vascongadas y de Navarra, como sometidas al régimen especial foral, no les es aplicable la legislación en la materia, según dispone terminantemente el art. 1.° de la Ley del 29 de junio de 1911) para que mancomunada o separadamente pudieran emitir empréstitos o contratar créditos destinados al estudio, replanteo, liquidación y obras de caminos vecinales, con la garantía de la anualidad que para subvencionar este servicio se consigne en el presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento; debiendo las condiciones y características de estos empréstitos o créditos ser previamente aprobadas por el Ministerio de Hacienda y llevando consigo esta aprobación la obligación para el Estado de seguir consignando por el plazo de la vida del empréstito, *que no podrá exceder de treinta años* (con lo que se ha otorgado una nueva ampliación), en sus presupuestos la anualidad o fracción de anualidad correspondiente, así como para los títulos representativos de los empréstitos el carácter de valores públicos a todos los efectos y, por tanto, cotizables en Bolsa. Las Diputaciones se apresuraron en su mayoría a utilizar estas ventajas, constituyéndose por las de Albacete, Alicante, Almería, Ávila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Castellón, Cádiz, Coruña, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Zaragoza y Cabildo insular de Gran Canaria, una *Mancomunidad de Diputaciones de régimen común,* la que celebró un convenio con el Banco de Crédito Local para la emisión por éste de títulos al portador, cuyo importe se invertiría por las Diputaciones en el indicado servicio de caminos vecinales. Este convenio ha sido aprobado por el R. D.-ley del 25 de julio de 1928, el cual dispone que en los Presupuestos generales del Ministerio de Fomento, *hasta el del año 1958 inclusive* (los diez años de 1925 se han convertido en treinta y tres) y *con el carácter de ampliables* hasta el importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden, se consignen los créditos para atender a este empréstito, los que serán entregados por trimestres al Banco de Crédito Local para atender a los intereses y amortización. Este mismo R. D.-ley concedió a las Diputaciones y Cabildos insulares no mancomunados el plazo de un mes para adherirse al Convenio, con el consiguiente aumento del empréstito y de la obligación del Estado.

Es de observar que la cantidad que puede negociar cada Diputación es la anualidad que durante los treinta años, como máximo, le corresponda percibir de la consignada en los Presupuestos generales del Estado. Esta cantidad comprende la destinada a construcción y la destinada a conservación de los caminos. La subvención para construcción a cada provincia se determina prorrateando la subvención total para construcción entre las distintas provincias, en razón inversa de la longitud de carreteras y caminos vecinales subvencionados que tenga cada una ya construídos, relativamente a su superficie (esto es, intensidad por kilómetro cuadrado) y al número de habitantes. La para conservación será proporcional al número de kilómetros de caminos construídos por el Estado antes del Estatuto provincial y por las Diputaciones después del mismo. El importe total de la subvención que corresponda a cada Diputación se señala automáticamente en noviembre (penúltimo mes del año económico) por el Ministerio de Fomento, que la comunica al de la Gobernación, el que a su vez la participa a las Diputaciones antes de la confección por éstas de sus presupuestos, abonándose en cuatro fracciones iguales en la primera decena del segundo mes de cada trimestre; y cuando las Delegaciones de Hacienda demoren indebidamente su pago, podrán las Diputaciones reclamarlas como un depósito constituído a su favor. El sobrante de la subvención en un ejercicio es acumulable a la del siguiente siempre que no exceda de un trimestre del primero; pero si excediere, la Diputación no debe reintegrarlo, mas la Delegación de Hacienda suspenderá los pagos en la cuantía precisa para reintegrarse el Estado de dicho exceso. Una vez invertido éste por la Diputación, debe la Delegación de Hacienda abonarla el trimestre o los trimestres suspendidos, siempre que no haya concluído el ejercicio económico correspondiente, pues si ha concluído queda el crédito anulado (por haber pasado a ejercicios cerrados, si bien puede rehabilitarse); debiendo las Jefaturas de Obras públicas requerir a las Delegaciones de Hacienda para que apliquen estas disposiciones, en cuanto aquéllas observen que el remanente no invertido excede de un trimestre (art. 133 del Estatuto, 3.° de la ley y 6.° del Reglamento de 1911 y 28 a 32 del Reglamento de vías y obras de 1925). Estas reglas tienen por objeto obligar a las Diputaciones a impulsar la construcción de caminos vecinales; pero el R. D.-ley del 16 de marzo de 1928 ha venido a dar facilidades a las Diputaciones para que no incurran en tal sanción, al permitirlas destinar a la conservación de los caminos ejecutados o que se ejecuten las cantidades que juzguen necesarias de las consignadas en los Presupuestos generales del Estado para el servicio, así como los fondos sobrantes de construcciones que tengan en caja.

A los recursos procedentes de la subvención por el Estado pueden añadir las Diputaciones aquellas otras que juzguen conveniente, según el estado de su Hacienda. Tanto los unos como los otros han de emplearse, no construyendo por sí la Diputación todo el camino, sino subvencionando esta construcción, de forma que contribuyan también a ella los pueblos interesados proporcionalmente a su riqueza, o anticipándoles los recursos necesarios, obligándose ellos a devolverlos. De aquí el llamado *régimen de subvenciones,* que es el más generál, y el denominado *régimen de anticipos,* que es el menos corriente y sólo es aplicable a los pueblos o mancomunidades de ellos que tengan menos de 20,000 h.

Los pueblos, para hacer frente a la parte que les corresponda aprontar para la construcción del camino, tienen, además de la facultad de imponer la prestación personal a los vecinos a quienes esto puede alcanzar (V. PRESTACIÓN en este APÉNDICE), del reparto vecinal y de los otros recursos autorizados por el Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, la facultad de imponer la prestación obligatoria de transportes, de uno a diez días al año, por los carros, coches y caballerías de carga, de tiro o de silla pertenecientes a los vecinos que, por cualquier concepto, paguen más de cinco pesetas de contribución al Estado (art. 8.°, §§ 1.° y 2.° de la Ley de 1911).

Cuando sea preciso que un camino vecinal atraviese un término cuyo pueblo rehuse contribuir a los gastos

de construcción y aportación de los terrenos necesarios, podrán ejecutarse las obras siempre que anticipen su importe los demás pueblos interesados, que sea el camino de utilidad para el pueblo que rehuse contribuir al gasto, y que la parte que al mismo corresponda no exceda del tercio del coste total, todo lo que se acreditará en expediente que, con información pública, se abrirá por el Gobernador civil, a instancia de los pueblos interesados. El Estado, en tales casos, podrá imponer, durante el tiempo necesario, un recargo sobre la contribución territorial e industrial que pague dicho pueblo y que no exceda de una décima, para reintegrar con su importe a los demás el anticipo prestado y el premio de cobranza que corresponda (art. 8.°, § 3.° de la Ley y art. 14 del Reglamento de 1911).

Es de advertir que si el Estado utilizase un camino vecinal para explotaciones forestales, mineras o de cualquier otra índole, contribuirá, en la parte que le corresponda, junto con los pueblos interesados e independientemente de las cantidades que pueda entregar en concepto de subvención o anticipo; debiendo fijarse por el ministro de Fomento esa parte, atendiendo a las circunstancias de cada caso (art. 8.°, § 4.° de la Ley y art. 13 del Reglamento de 1911).

3. *Aplicación de estos recursos.* A. *Construcción de los caminos.* Para activarla se emplea el sistema de subvención y el de anticipo a los pueblos.

a) *Sistema de subvenciones.* La cantidad destinadas a éstas se invierte concediendo a cada camino una subvención que varía entre el 70 y el 40 por 100 del coste de las obras y que se determina atendiendo al cupo que por contribución territorial (incluído el premio de cobranza, pero sin ningún otro recargo) haya sido señalado el año anterior a la concesión para el pueblo o pueblos interesados, a saber:

Contribución	Subvención
Menos de 10,000 pesetas.....	70 por 100
De 10,001 a 15,000 pesetas	65 »
De 15,001 a 20,000 »	60 »
De 20,001 a 30,000 »	55 »
De 30,000 a 50,000 »	50 »
De 50,001 a 100,000 »	45 »
Más de 100,000 pesetas	40 »

Los caminos vecinales destinados a enlazar con carreteras, caminos vecinales o estaciones de ferrocarril establecidos, pueblos que no tengan carretera, camino vecinal subvencionado o estación de ferrocarril, tendrán derecho a un aumento de un quinto del tanto por ciento que como subvención fije la tabla.

Se entiende que el coste de las obras en cada pueblo es el correspondiente al coste medio general y a la longitud del camino comprendida en su término (arts. 13 del Reglamento de vías y obras, y 2.° de la Ley y 5.° del Reglamento de 1911).

Las subvenciones pueden concederse mediante contrato directo de los pueblos con la Diputación y mediante concurso.

El primero pueden celebrarlo en cualquier tiempo las mancomunidades de pueblos que sumen más de 20,000 h. (rebajándose en este caso un quinto del tanto por ciento que para cada camino figure como subvención), y las Compañías de ferrocarriles para los caminos afluentes a las estaciones de sus líneas; pero las segundas solamente si no hubiere ofertas directas de otras entidades.

Cada contrato de este género comprenderá únicamente las obras que pueden ser ejecutadas dentro del plazo de tres años y no podrá celebrarse otro nuevo con la misma entidad mientras quede por invertir más de la quinta parte del coste de ellas (art. 4.° de la Ley y 8.° del Reglamento de 1911).

El concurso debe convocarse anualmente (no se hace así en la práctica) pudiendo concurrir a él los pueblos, mancomunidades de menos de 20,000 habitantes, sindicatos agrícolas, comunidades de regantes o de labradores y demás asociaciones análogas y, a falta de todas ellas, las Compañías de ferrocarriles, éstas únicamente para los caminos que afluyan a sus estaciones; siendo preferidos los que soliciten menos tanto por ciento de la subvención que les corresponda y ofrezcan, con sólida garantía, mayor auxilio para la conservación, auxilio que, si es anual, se capitaliza al 5 por 100 y se considera también como baja que se agrega a la anterior; y si fuere perpetuo se atenderá a su valor en cincuenta años; pero no se admitirán ofertas de auxilios para la conservación en estos concursos, si no se garantizan completamente (la base 7.ª del R. D. del 21 de junio de 1918 exige que se garanticen con bienes hipotecables que produzcan una renta igual, por lo menos, al importe de la conservación de un año). Cuando el camino atraviese varios términos municipales se calculará la baja media teniendo en cuenta las que se hubiesen ofrecido y las longitudes del camino a que cada una haya de aplicarse. Cuando se presenten varias proposiciones con igual baja, se dará la preferencia a la obra correspondiente a municipios en que sea menor la suma de cupos de contribución al Tesoro por riqueza territorial, y si hubiese varias en que dicha suma fuere también igual, a la obra de menor coste alzado. Cuando la construcción de un camino o puente sea solicitada por distintas entidades que propongan la misma baja, se dará la preferencia a la que ofrezca garantías más sólidas. Los pliegos presentados en los concursos de una provincia serán abiertos por un Tribunal, compuesto del gobernador, el presidente de la Diputación provincial y el ingeniero jefe de Obras públicas, extendiéndose acta en que consten los nombres de los autores de las proposiciones y de los caminos y puentes a que ellas se refieren y las bajas ofrecidas en las subvenciones de la tabla.

Todo Ayuntamiento que acuerde acudir a un concurso de subvenciones puede solicitar de la Jefatura de Obras públicas que calcule alzadamente el coste de construcción o habilitación de un camino vecinal; y si luego resultare que el presupuesto de construcción de una obra excediese en una tercera parte del coste alzado establecido previamente por la Jefatura de Obras públicas, podrá la entidad solicitante retirar su oferta. En otro caso, el que retire una proposición que haya presentado debe abonar el 4 por 100 de su presupuesto y los gastos de los reconocimientos hechos para calcular alzadamente el coste de las obras y para la redacción del proyecto, y mientras no haga estos abonos no se admitirá ninguna otra proposición a la misma entidad, ni a otras entidades para las obras a que aquélla se refería (arts. 4.° de la Ley y 9.° del Reglamento de 1911).

b) *Sistema de anticipos.* Las Diputaciones pueden conceder a los pueblos y mancomunidades de menos de 20,000 h. anticipos de fondos para la construcción de caminos vecinales, reintegrables en el plazo de treinta años, por anualidades equivalentes al 5 por 100 de la cantidad prestada; no pudiendo los anticipos exceder en ningún caso de la tercera parte de la subvención que corresponda; pudiendo también hacerse el anticipo en forma de obra ejecutada. La suma que anualmente se destine a anticipos no puede exceder de la cuarta parte de la que se asigne para subvenciones y de ella se destinará la parte necesaria para atender a los compromisos contraídos en años anteriores y la restante se distribuirá, por orden de preferencia, entre los solicitantes, teniendo en cuenta la solidez de la garantía ofrecida y la fecha de la petición. Para aumentar la cantidad destinada a anti-

cipos, el R. D.-ley del 22 de junio de 1927 antoriza al ministro de Fomento para conceder a las Diputaciones que lo soliciten el percibo de las anualidades que vayan entregando al Estado los Ayuntamientos por reintegro de anticipos hechos por el primero a los segundos durante los veinticinco años a que, como hemos visto, prorrogó el R. D.-ley del 12 de diciembre de 1926 el plazo de auxilios del Estado a las Diputaciones; así como que puedan emplear para este objeto los sobrantes del fondo de subvenciones, tanto por rebaja del tipo de subasta o contrata como por rebaja obtenida en los concursos, y, viceversa, puedan destinar a subvenciones los reintegros de anticipos. Las entidades que soliciten uno de éstos deben garantizar su reintegro, bien con la aceptación por los Municipios de un recargo voluntario sobre las contribuciones territorial e industrial, que no excederá de un décimo, y que al no ser abonada a su debido tiempo la anualidad fijada cobrará el Gobierno en el siguiente año, bien con el establecimiento a favor del Estado de hipotecas sobre inmuebles o con el depósito de láminas o títulos de la Deuda o cesión de otros derechos del Municipio; pudiendo un Municipio substituir a otro para los efectos de prestar la garantía. Cuando ésta consista en el recargo voluntario sobre las expresadas contribuciones deberá ser acordado por la Junta municipal de repartimiento general, establecida por el Estatuto municipal (arts. 489 y siguientes), ya que el recargo se repartirá anual y proporcionalmente sobre las cuotas (sin recargos) correspondientes al Tesoro por ambas contribuciones del término municipal y consistirá, por lo menos, en el 5 por 100 de las cantidades anticipadas, más el importe del premio de cobranza correspondiente. Las partidas declaradas fallidas durante un año serán a más repartir en el año siguiente. La parte proporcional exigible anualmente a los contribuyentes por territorial e industrial, en concepto de recargo para el reembolso de los anticipos, no podrá exceder nunca del 10 por 100 del importe de sus respectivas cuotas para el Tesoro, sin recargo. En la concesión de anticipos deben los Ministerios de Hacienda y Gobernación informar en cada caso acerca de las garantías ofrecidas y tomar nota, para los efectos ulteriores, de las que sean aceptadas. La devolución de los anticipos puede hacerse en dinero o en materiales y jornales para la conservación, valorándolos a los precios del presupuesto, debiendo, en este caso, dejarse sin empleo una cantidad igual del crédito de conservación. La devolución comenzará en el año siguiente al de terminación de las obras para las cuales fué concedido el anticipo (R. O. del 15 de marzo de 1927 y arts. 5.° a 7.° de la Ley y 12 del Reglamento de 1911).

c) *Proyectos.* Pueden ser redactados por cualquiera de las partes contratantes. Cuando los redacten las entidades peticionarias que hayan presentado una proposición admisible, deben someterse a la aprobación de la Diputación, la cual los pasará a informe y tasación de la Jefatura de Obras públicas; pero los gastos del proyecto no podrán exceder la cifra de 400 pesetas por kilómetro, pasando su importe a formar parte del presupuesto total de la obra (R. D.-ley de 5 de julio de 1928, que ha restablecido la facultad que otorgaba el art. 10 del Reglamento de 1911). Cuando los Ayuntamientos ofrezcan la entrega de los terrenos, puede abrirse concurso para la redacción de los proyectos de las obras (art. 2.° del R. D.-ley del 12 de diciembre de 1926). En todos los otros casos los proyectos de obras deben ser redactados por la Dirección técnica provincial y con el informe de la Jefatura de Obras públicas (que versará principalmente sobre el cálculo de la subvención con que debe contribuirse), se someterán a la aprobación de la Diputación; y contra la resolución de ésta puede recurrir la Jefatura, en el plazo de diez días desde que se la notifique, ante el Ministerio de Fomento (comunicándolo a la Diputación), si considera lesionados los intereses del Estado; debiendo el Ministerio resolver en los veinte días siguientes a contar desde la apelación, entendiéndose en otro caso firme el acuerdo; no siendo recurrible la resolución ministerial sino en la vía contencioso-administrativa (arts. 25 a 27 del Reglamento de vías y obras de 1925). Cuando hayan de hacerse presupuestos adicionales, será oída desde el punto de vista económico la otra entidad que, además de la Diputación, intervenga en la obra (art. 10, núm. 3 del Reglamento de 1911).

d) *Ejecución de las obras.* La Diputación construirá las obras cuya subvención adjudique en concurso, cuando la suma de ésta y del anticipo sea igual al importe del presupuesto, y cuando las otras entidades entreguen su parte en dinero. Las no subvencionadas, para las cuales conceda anticipos, no serán construídas por ella, que abonará aquéllos por kilómetro de camino concluídos. En los demás casos pueden ser ejecutadas las obras totalmente por las otras entidades o construir cada una de las dos partes lo que corresponda, en cuanto al gasto, a la cantidad con que contribuya. Las obras comprendidas en los contratos directos podrán ser ejecutadas por una u otra parte, según se convenga. Cuando la entidad que solicite subvención en un concurso no se encargue de ejecutar toda la obra, debe expresar en su proposición la garantía que ofrezca para el cumplimiento de la parte que le incumba antes de concluir el año en que la Diputación termine la suya; haciendose efectiva en su totalidad dicha garantía dentro de los tres años siguientes (arts. 11, §§ 2.° y 3.°, y art. 9, § 10 del Reglamento de 1911).

Cuando un camino interese a varios Ayuntamientos y uno o varios de ellos se niegue a cooperar a su ejecución o a construirle por su cuenta dentro de los plazos o períodos establecidos en el plan, bastará la conformidad de la mayoría de aquellos para que la Diputación se entienda facultada para su ejecución, quedando obligados él o los Ayuntamientos disidentes a contribuir con la parte que les corresponda (art. 6.°, § 2.° del R. D.-ley del 12 de diciembre de 1926).

En general, será contratada mediante subasta pública la ejecución de las obras que estén a cargo de la Diputación y de las comprendidas en los concursos de subvenciones. Las incluídas en los contratos directos se contratarán por subasta cuando sean abonadas en una sola vez las cantidades con que contribuya la otra entidad que interviene, y por concurso cuando su ejecución esté a cargo de la Diputación y no sea abonada en una sola vez lo que corresponde totalmente a las otras entidades.

Sólo en casos especiales, por convenir al servicio, podrá autorizarse por Real decreto, acordado en Consejo de Ministros, oído el de Obras públicas, que sean tales obras ejecutadas por administración, mediante destajos que comprendan, al menos, las cuatro quintas partes del presupuesto. Para prescindir de los destajos es necesario oír antes al Consejo de Estado.

La contratación de las obras se rige por el pliego de condiciones generales del 13 de marzo de 1903, con las modificaciones siguientes:

1.ª No se anunciará ninguna subasta sin que conste documentalmente que los terrenos que ha de ocupar la obra están disponibles para ella, a menos que los Ayuntamientos ofrezcan la entrega de ellos; 2.ª Se anunciará la subasta, de modo conciso, en la *Gaceta de Madrid* y en el *Boletín Oficial* de la respectiva provincia; 3.ª Se celebrarán las subastas de las obras comprendidas en una provincia en la capital de ella, ants un Tribunal formado por el ingeniero-jefe de Obrao públicas, en representación del Director general, une

de los ingenieros que estén a las órdenes de aquél y un representante del Delegado de Hacienda, y 4.ª El Ingeniero jefe de la provincia puede autorizar, durante la ejecución de las obras, las modificaciones que considere ventajosas respecto a lo proyectado, a condición de que: para las obras cuya construcción no esté a cargo del Estado sea inalterable, a pesar de dichas modificaciones, la cantidad que por ella deba pagar, y para las obras que el Estado *construya* no haya de costarle más la explanación y el firme, *no* exceder del 10 por 100 del respectivo presupuesto total el mayor desembolso en el resto, y si son realizadas por contrata no haya de aumentarse además el coste por metro lineal de explanación.

En caso alguno se dará principio a una obra sin que haya crédito sobrante después de reservar las cantidades necesarias para atender a la construcción de las comenzadas (art. 11 del Reglamento de 1911, modificando el 2.° del R. D.-ley del 12 de diciembre de 1926).

Siempre que la dirección de las obras corra a cargo de las Diputaciones, corresponde al Estado, y en su nombre a las Jefaturas de Obras públicas, la inspección técnica de dichas obras y la fiscalización de la inversión que se dé a los auxilios y subvenciones oficiales. Cuando la dirección técnica se halle a cargo de personal de las Jefaturas, se ejercerá la inspección por el Consejero inspector del Cuerpo de ingenieros de Caminos que designe el Consejo de Obras públicas. Una vez concluída la construcción de un camino, avisará la Diputación a la Inspección, y ambas, con un representante de la entidad peticionaria, procederán a la recepción de la obra, mediante acta por triplicado (para la Jefatura, la Diputación y el Ministerio), pasando la obra a período de conservación. Las discrepancias entre las Jefaturas y las Diputaciones se resuelven por el Ministerio, cuyo acuerdo, tratándose de recepción de las obras, es recurrible en lo contencioso-administrativo (arts. 14 a 19 del Reglamento de vías y obras de 1925).

B) *Conservación de los caminos vecinales.* Las Diputaciones deben redactar, en el primer mes del último trimestre de cada ejercicio económico, el plan de conservación de los caminos vecinales cuya construcción haya sido subvencionada, pasándolos a informe de las Jefaturas de Obras públicas, las que en el plazo de quince días deben aprobarlos (dando cuenta de su importe al Ministerio) o elevarlos con los reparos oportunos al Ministerio, entendiéndose aprobado el plan si dentro de los quince días siguientes no dicta resolución en contrario. Las Diputaciones pueden mejorar el servicio de conservación con fondos extraños a la subvención del Estado, siempre que en la liquidación correspondiente especifiquen este particular; y también pueden al ejecutar las obras variar la distribución de material y fondos, siempre que no intruduzcan aumento en la cantidad global y se haga la necesaria justificación en la liquidación correspondiente (arts. 20 y 21 del Reglamento de vías y obras).

Queda indicado que el R. D.-ley del 16 de marzo de 1928 autoriza a las Diputaciones para aplicar a conservación de los caminos vecinales las cantidades que consideren necesarias de la subvención, así como los fondos sobrantes de construcciones que tengan en caja.

Caso especial de conservación es la reparación, que se diferencia de aquella en que no se trata de corregir el desgaste lento debido a la acción continua de causas permanentes, sino las degradaciones producidas de un modo brusco y violento, por inundaciones, grandes lluvias y otras causas análogas, obligando a un gasto extraordinario (art. 4.° del Reglamento de 1911). En todos los casos en que las Diputaciones juzguen necesario ejecutar obras de habilitación o restauración de caminos vecinales incluídos en sus planes, con cargo a la subvención para construcción, redactarán un proyecto especial, justificando que no tienen cabida dentro del crédito concedido para conservación por el especial carácter de la obra y que disponen de fondos sobrantes para construcción no comprometidos en obras en curso, o procedentes de rebajas conseguidas en las subastas o servicios de vías y obras provinciales; y si se trata de antiguos caminos rurales en condiciones de trazado aprovechable que la Diputación considere conveniente habilitar, por interesar a las comunicaciones provinciales o interprovinciales, y que por cualquier circunstancia no estuvieren incluídos en el plan, se redactará también el correspondiente proyecto de obra nueva. Todos estos proyectos se pasarán al Ingeniero-jefe de Obras públicas, que con su informe los elevará al Ministerio de Fomento para su resolución; pero si se trata del segundo de los casos indicados (habilitación de caminos rurales), se incluirá el camino en el plan, con los mismos trámites que para la aprobación de éste (información pública, etc.), procediéndose después a la incautación de las obras y terrenos; entendiéndose que la cooperación que pudiera corresponder en este caso a la Provincia o a los municipios queda satisfecha con la entrega, debidamente justificada, de las obras y terrenos necesarios para la habilitación del camino (R. D. del 16 de octubre de 1929).

Las obras de conservación pueden ser ejecutadas por administración o por contrata, celebrándose las subastas en la forma indicada para las obras de construcción. Las Jefaturas de Obras públicas tienen la inspección de las mismas, también en iguales términos que los que se han indicado para las de construcción. Dentro del primer mes de cada ejercicio económico harán las Diputaciones, por la Dirección técnica de las obras provinciales, la liquidación del plan de conservación correspondiente al ejercicio anterior. Estas liquidaciones se comunican a las Jefaturas de Obras públicas, quienes, en el plazo de un mes, pueden repararlas, reparos que, si son desatendidos por las Diputaciones, se unirán a las cuentas de la gestión económica de éstas. Ni para la coservación ni para la policía de los caminos vecinales se emplearán peones camineros ni obreros de carácter permanente, pues su policía corre a cargo de los dependientes de la autoridad municipal, los que cuidarán especialmente de que los propietarios colindantes no los invadan con sus labores; de que no se interrumpa la corriente del agua, no se pongan obstáculos al tránsito y no se destruyan las obras y el arbolado. La acción de denunciar cualquiera de estas faltas es pública. La autoridad impondrá multas, y aun pasará, siempre que haya lugar, el tanto de culpa a los Tribunales. Mientras no se publique un Reglamento especial relativo a la policía de los caminos vecinales, regirá, en cuanto sea aplicable a ellos, el de carreteras (arts. 21 y 22 del Reglamento de vías y obras provinciales y 15 del de Caminos vecinales de 1911).

4. *Disposiciones generales.* Todos los gastos de estudio, dirección, inspección y confrontación para los proyectos, construcción, liquidación y conservación de las obras (gastos que comprenden jornales, materiales y el reintegro, así como personal facultativo) formarán parte de los presupuestos de las obras y serán abonados por cuenta de las subvenciones o anticipos, exceptuando los que ocasionen los reconocimientos previos para calcular alzadamente el coste de dichas obras y los de redacción de proyectos de aquellas para las cuales hayan sido retiradas las ofertas hechas, gastos que serán abonados con cargo a la partida que figure para ellos en los Presupuestos generales del Estado, que exigirá el reintegro de los mismos gastos a las entidades que hubieren dado lugar a los trabajos. En

concepto de reintegro se abona a las Jefaturas de Obras públicas un tanto por 100 de los presupuestos respectivos (art. 16 del Reglamento de 1911).

Las Diputaciones pueden destinar a la adquisición de maquinaria para la construcción y conservación de los caminos vecinales, además de cantidades procedentes de recursos propios, el 10 por 100 del total de la subvención que para estas obras reciban del Estado; pero la propuesta de adquisición y la recepción de la maquinaria requiere previa autorización de las Jefaturas de Obras públicas o del Consejero inspector a que antes se hizo referencia (art. 24 del Reglamento de vías y obras provinciales de 1925).

Las Diputaciones deben, dentro de los quince primeros días de cada semestre natural, presentar a las Jefaturas de Obras públicas un estado demostrativo de los trabajos y gastos hechos durante el semestre anterior en los diferentes servicios de caminos vecinales a su cargo, estado que, con su informe, elevan las Jefaturas a la Dirección general de Obras públicas (R. O. del 2 de septiembre de 1927, que da reglas para la redacción de los estados).

Las Diputaciones han de llevar por separado una contabilidad especial de la subvención que el Estado las abone para caminos vecinales; y las cuentas, con las certificaciones de obras y extractos semestrales, han de someterse, además de a la censura provisional, a la definitiva del Tribunal de Cuentas del Reino (arts. 33 y 34 del Reglamento de vías y obras provinciales).

A propuesta de la Inspección técnica y por acuerdo del Consejo de Ministros, oyendo siempre a la Corporación interesada, puede restituirse al Estado el servicio de construcción y conservación de caminos vecinales en aquellas provincias que notoriamente lo desatiendan (§ 7 del art. 133 del Estatuto provincial).

Reglas semejantes a las que rigen para los caminos vecinales existen para la construcción de puentes económicos a la que especialmente se refieren el art. 9.° de la Ley de 29 de junio de 1911, el R. D.-ley del 22 de Septiembre de 1927 y el art. 25 de la Ley de Presupuestos generales del Estado para 1929-30 del 3 de enero de 1929. V. PUENTE en este APÉNDICE.

CAMINO *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. y mun. de Oderzo; 800 h.

CAMINO (JOSÉ). *Biog.* Pintor italiano, n. en Turín en la primera mitad del siglo XIX. Se ha distinguido en el paisaje y merecen citarse entre sus principales obras: *El Monte Blanco; Un bosque virgen; La campiña romana; Los esclavos piamonteses,* etc.

CAMINO (MIGUEL A.). *Biog.* Escritora rgentino, n. en Buenos Aires el 30 de noviembre de 1877. Después de haber hecho un largo viaje por Europa se estableció en San Martín de los Andes, donde fué corresponsal del periódico *La Nación,* de Buenos Aires. Tiene publicados dos libros de versos, titulados *Chacalayeras* y *Nuevas chacalayeras,* y ha estrenado las obras teatrales *Chacha* (1920) y *El club de los suicidas,* original la primera y traducción la segunda. Se le deben buen número de traducciones de obras teatrales y, además, la comedia original, en tres actos, *La ley del pobre,* y el sainete, en uno, *¡Si no me querés... te mato!*

CAMINO NESSI (JOSÉ). *Biog.* Poeta español, n. en Iloílo (Filipinas) en 1890. Se le debe: *Versos para los niños* (Madrid, 1910); *El libro de los viejos decires* (1911); *Fragancias de conseja* (1911); *La ciudad del cielo* (1912); *El caso de Sor Amor Hermoso* (1913); *El alma en romería* (1914), etc.

CAMINOTROPIS. m. *Bot.* Sección de Harvey, en la familia de las leguminosas, y género *Rafnia* de Thunberg.

CAMINS REVULL (JOSÉ). *Biog.* Pintor español contemporáneo n. en Barcelona. Se ha dedicado principalmente al paisaje. De sus obras recordamos: *Poesía* y *Soledad,* expuestas en Barcelona en 1921. En el Salón de Otoño de Madrid de 1920 presentó tres acuarelas: *La Provence en reparación, La corriente* y *Agua fangosa.* En la Exposición del Real Círculo Artístico de Barcelona del mismo año otra titulada *Parterres ingleses,* y en la Exposición de Arte de 1922, *Canal del Montseny.*

CAMIO (PEDRO G.). *Biog.* V. GARCÍA CAMIO (PEDRO).

***CAMINOMORISCO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,185 h. de hecho o 1,295 de derecho.

***CAMINREAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 1,410 h. de hecho o 1,422 de derecho.

CAMINSI. *Geog.* Antiguo nombre del pueblo de San Rafael. V. SAN RAFAEL.

CAMIÓN. *Tecnol* Con esta denominación englobaremos en este artículo todos los automóviles pesados, lo mismo los que sirven para el transporte de materiales y mercancías que los destinados al transporte de personas.

Durante mucho tiempo el automovilismo industrial se consideró como directamente derivado del de turismo, aplicando a aquél el mayor número de disposiciones ideadas para éste sin modificación alguna y limitándose muchas veces a colocar una caja de camión sobre un bastidor destinado a un coche de turismo, armado con su motor, ruedas y transmisiones. Actualmente los bastidores armados para camiones se estudian y construyen especialmente para el servicio de transportes pesados, eliminando así muchas de las deficiencias, en particular la falta de resistencia acusada por gran número de órganos de los vehículos derivados de los coches de turismo. El primitivo procedimiento sólo puede ser aceptado para pequeñas camionetas destinadas al transporte de mercancías ligeras y poco voluminosas, cuya capacidad de carga no exceda de 1 ton.; pasado este límite la construcción del camión debe ser especial y adecuada por su resistencia, velocidad, condiciones de capacidad de caja, etcétera, para el servicio a que se le destine.

Cuando se trate de establecer un servicio de transportes de materiales o mercancías, para elegir los vehículos más apropiados deben tenerse presentes en primer término las siguientes circunstancias: naturaleza y cantidad de la carga, condiciones del camino y velocidad del transporte.

La carga puede estar constituída por materiales de mucho o poco valor y de volumen y peso específico muy variados. Para los materiales ricos tiene menor importancia el costo del transporte y pueden soportar un precio alto; estas mercancías necesitan, generalmente, ser transportadas a gran velocidad; por el contrario, las mercancías pobres no exigen gran rapidez de traslación, pero no consienten un transporte caro. Ahora bien, como el costo varía en sentido inverso a la capacidad del vehículo, se deduce que, para mercancías de valor, son admisibles camionetas o pequeños camiones, mientras que para las mercancías baratas serán siempre convenientes grandes camiones, complementados a veces con remolques, o bien varios de éstos arrastrados por tractores de gran potencia.

Desde el punto de vista de la naturaleza de las mercancías, es evidente que para materiales de poco peso y mucho volumen se podrán emplear vehículos ligeros pero con cajas espaciosas o, a falta de éstos, un camión arrastrando un remolque de gran capacidad; para mercancías pesadas más o menos voluminosas serán siempre preferibles los camiones de gran tonelaje con caja proporcionada al volumen específico de la carga.

Si la carga que se debe transportar diariamente es, aproximadamente, constante, se deberán elegir los vehículos de un tonelaje o capacidad de transporte

algo superior al necesario, con objeto de tener un margen para poder atender con desahogo a un aumento eventual. La sobrecarga de los camiones es un vicio frecuente en la mayor parte de las Empresas de transporte: con el pretexto de que un camión de 3 toneladas, v. gr., ha hecho sin dificultad viajes con 3,5, no se repara en cargarlo algunas veces con 4, a la cual también resiste; pero debe tenerse en cuenta que esta carga suplementaria no representa una ventaja económica, porque en plazo más o menos largo se pagará con creces la ventaja momentánea obtenida en forma de reparaciones prematuras, y, en el caso más favorable, con la disminución de la vida útil del vehículo, que impondrá un plazo de amortización mucho menor que el normal.

En el caso de un transporte muy irregular, si el número de días de poca carga predomina, será preferible basar el cálculo del negocio sobre la carga mínima, multiplicando el número de viajes de los camiones en los días de mayor movimiento; en el caso contrario, no hay más remedio que adquirir los vehículos para la carga máxima, pasando por el inconveniente de hacerlos viajar con carga incompleta los días de escasez. Claro es que si la Empresa es de suficiente importancia para poder sostener varios camiones con sus respectivos conductores, la solución correcta en todos los casos es disponer de algunos vehículos de capacidad diferente al de la generalidad; de esta manera el servicio se hará siempre con desahogo y se obtendrá una considerable economía.

En este como en todos los negocios es conveniente prever un posible desarrollo o ampliación y, por tanto, como un vehículo industrial no se renueva todos los años, será preferible adquirir los camiones de capacidad relativamente superior a los que se necesiten en la época de la implantación, pero procediendo siempre con prudencia para no caer en el error de montarse demasiado en grande, lo que podría resultar ruinoso. Un sencillo ejemplo demostrará este peligro. Supongamos que la capacidad necesaria de un camión sea por el momento de 2 ton.; una prudente previsión puede llevarnos a adquirir uno de 2,5, pero podría ser exagerado el optimismo que nos condujese a elegir uno de 4 ton. En efecto, para la misma carga útil de 2 toneladas, el camión de cuatro transportaría constantemente un suplemento de peso muerto de 1 a 2 ton. con relación al de 2,5; y esto al cabo de un año, si el vehículo ha recorrido 15000 kms., representa el gasto de esencia, lubricantes, bandajes, etc. correspondiente al transporte en pura pérdida de 20000 a 30000 toneladas-kilómetro, equivalente a 40 o 50 viajes de 100 kms. efectuados con el camión de 2,5 ton.

Esto demuestra la necesidad de hacer un cuidadoso y detenido estudio de cada caso particular, ya que de la juiciosa elección de la capacidad de los camiones depende, en gran parte, el éxito o fracaso de la Empresa.

Más adelante expondremos los procedimientos de cálculo que se deben seguir para hacer un estudio racional de este problema.

La naturaleza y estado de conservación del camino que deben recorrer los vehículos tienen también importancia capital en la elección de éstos y de las condiciones de algunos de sus órganos. Así, por ejemplo, las llantas macizas de goma sólo son convenientes en transportes por buenos caminos o en los ordinarios cuando se trate de camiones muy pesados y muy lentos, pues, en otro caso, las violentas sacudidas que se transmiten en toda su intensidad al bastidor son causa de prematuros deterioros en todos los mecanismos, y para evitarlos deberán guarnecerse las ruedas con neumáticos o, por lo menos, con llantas semineumáticas, elementos que en mayor o menor grado, absorben las vibraciones y remedian el inconveniente.

En todos los casos las condiciones del camino que más influencia ejercen en la elección del vehículo son los desniveles y el estado de conservación. Si las cuestas son de mucha inclinación y longitud y a esto se une el mal estado del camino, se suman las resistencias debidas a la pendiente con la de rodamiento y entonces es preciso elegir el motor con un exceso de potencia para que pueda vencer la resistencia total en toma directa sin necesidad de recurrir con excesiva frecuencia a las velocidades inferiores que imponen al motor y mecanismos un régimen de funcionamiento fatigoso, que produce, sobre todo, un desgaste prematuro de la caja de velocidades prevista para un empleo de las pequeñas velocidades en una proporción que no excede de un 10 a un 15 por 100 del recorrido total.

La cuestión de la velocidad de transporte es también de primera importancia en la elección de vehículos apropiados. Todavía hace pocos años esta característica prevalecía sobre el tonelaje y a ella debía subordinarse la capacidad de carga; si las condiciones del transporte exigían, por ejemplo, una marcha de 60 kms. por hora, no se podía pensar más que en camionetas o camiones ligeros de 1500 kg. de carga útil a lo sumo, únicos que podían desarrollar corrientemente aquella velocidad; hoy en día no existe tal limitación, pues se cuenta con camiones de 5 y más toneladas de carga con aquella velocidad horaria y con *autocars* de 25 y 30 asientos que alcanzan sin dificultad los 100 kms. por hora.

Esto permite adaptar el transporte automóvil a muchos sectores industriales y comerciales en los cuales el éxito depende exclusivamente de poder cubrir largas distancias en un tiempo limitado. Unas veces la velocidad está impuesta por la misma naturaleza de la materia transportada; tal ocurre en los transportes de carnes vivas o muertas, pescado, leche, etc., en los cuales la mercancía puede perder peso o estropearse; en otros es de necesidad absoluta para poder luchar con ventaja con los ferrocarriles en los transportes rápidos de paquetes y, sobre, todo de viajeros.

Se deduce, pues, que en cualquier Empresa de transportes es preciso fijar *a priori* la velocidad exigida por la explotación, ya que no debe ser igual para un transporte de tierras que para uno de viajeros; nunca se exigirá a un camión de 7 ton. destinado a llevar grandes bloques de piedra la misma rapidez que al dedicado a transportar pescado desde el puerto a un punto del interior. Tampoco tiene la misma importancia la velocidad para un vehículo distribuidor de un almacén que debe ir entregando sus paquetes de puerta en puerta que para el que debe hacer el reparto de mercancías en unos pocos lugares distanciados entre sí en un circuito de 150 o 200 kms. de desarrollo. En el primer caso la influencia de la velocidad propia del vehículo desaparece ante el tiempo absorbido por las frecuentes paradas; en el segundo, la velocidad recobra toda su importancia porque el tiempo en marcha es muy superior al impuesto por las detenciones.

A primera vista podría creerse, fundándose en el evidente aforismo: «el que hace lo más, puede hacer lo menos», que lo mejor sería adoptar un camión lo más rápido posible. Esto constituiría, sin embargo, un error, porque no debe echarse en olvido que la velocidad siempre se paga, sea en el precio de compra del vehículo, ya que necesitaría un motor más potente, sea en los gastos de entretenimiento y reparación, porque los motores forzados sufren más desperfectos y duran menos que los que trabajan con desahogo.

Otro elemento que debe tenerse en cuenta al elegir un vehículo industrial es la caja. Esta debe adaptarse lo mejor posible al servicio a que se la destine: si las mercancías son delicadas y alterables por la lluvia o agentes exteriores, será indispensable una caja cerrada; si, por el contrario, se trata de materias inalterables,

como arena o grava, se adoptará una caja abierta pero en condiciones que facilite la carga y descarga para ganar tiempo. En particular, en los vehículos para viajeros una caja bien presentada y con comodidades atraerá más la clientela que otra de peor aspecto, aun cuando ésta se halle montada en un bastidor de cualidades superiores desde el punto de vista mecánico; en este concepto el mayor o menor lujo y comodidades de la caja estarán determinados por las condiciones generales y económicas de la explotación; así deberá ser diferente para un vehículo de servicio público entre dos localidades, en un autobús circulando en el interior de una población, o en un *autocar* de gran turismo.

Hasta aquí hemos examinado lo que podríamos llamar características variables de los camiones, puesto que dependen y son función exclusiva de la naturaleza de la Empresa o servicio que se trata de establecer. Examinemos ahora las cualidades mecánicas que son comunes y se deben exigir por igual a todos los vehículos automóviles cualesquiera sean sus dimensiones y velocidad.

El elemento vital del camión es evidentemente el motor; su potencia queda automáticamente determinada al fijar el tonelaje y la velocidad, de manera que la elección queda en realidad limitada a determinar el número de cilindros más conveniente entre los de cuatro y seis, que son los que se ofrecen corrientemente en el mercado actual, aunque muy en breve se puedan incluir también los de ocho cilindros, y en cualquier caso habrá que pronunciarse por los motores de funcionamiento lento o rápido. Es indudable que el motor de seis cilindros tiene ventajas sobre el de cuatro: la multiplicación de cilindros implica la de las impulsiones motrices y, por tanto, proporciona una gran flexibilidad de funcionamiento que facilita y hace más cómoda la conducción y manejo del vehículo; en cambio, es más costoso de adquisición y de funcionamiento, porque, a consecuencia de las mayores dificultades de alimentación, a potencia igual consume más esencia que el de cuatro cilindros; además, como los órganos son más numerosos, se multiplican también las probabilidades de avería.

Estas ventajas e inconvenientes deben pesarse para hacer una elección acertada. Si se trata de un transporte de materiales, la cuestión de comodidad en la marcha del vehículo ocupa un lugar secundario; si las carreteras sobre las que se ha de desarrollar la explotación son de escaso movimiento, la facilidad de maniobra y la posibilidad de cambiar de velocidad sin necesidad de recurrir a la caja de cambio pierde asimismo gran parte de su importancia, y en ambos casos el motor de cuatro cilindros será preferible al de seis. Por el contrario, en un servicio en el interior de poblaciones o en carreteras con mucho movimiento de automóviles, cabe tomar en consideración la fatiga que producirá al conductor la constante maniobra del cambio de velocidades y entonces deberá optarse por el motor de seis cilindros. En lo que afecta a los vehículos destinados al transporte de viajeros, hoy por hoy los motores indicados son los de seis cilindros, pero como desde hace años se observa que la técnica de esta clase de carruajes se inspira en la de los automóviles de turismo, se puede prever para un plazo no lejano la existencia de automóviles pesados con motores de ocho cilindros; para entonces quizá desaparezca la solución incompleta del motor de seis cilindros, limitándose la elección entre los de cuatro y ocho según la naturaleza del transporte.

Respecto a la velocidad de funcionamiento de los motores de camiones, se manifiestan dos tendencias: la americana, de motores de funcionamiento relativamente lento y de cilindros de gran capacidad o gran *cilindrada*, para aumentar con ella la potencia, y la europea, de motores de alta velocidad de rotación que permite disminuir la cilindrada a igualdad de potencia. La primera solución tiene la ventaja de que la marcha moderada es favorable a la conservación y larga duración de los motores, pero presenta el inconveniente de aumentar los impuestos fiscales en los países en que se toma como base para el cálculo de los mismos el volumen de cilindrada; por esta razón en varios países europeos y particularmente en Francia, todos los constructores de automóviles han optado por la segunda solución. Sin embargo, también en este caso la elección deberá ser hecha principalmente guiándose por las condiciones de la explotación: si el camión ha de estar sometido a un trabajo penoso, sea por marchar siempre con la carga máxima, sea porque en su itinerario habitual tenga cuestas de fuerte pendiente, será conveniente adoptar un motor de régimen relativamente lento; si, por el contrario, se trata de un servicio urbano por calles y caminos bien conservados, con carga variable y predominando el terreno horizontal, será preferible un motor rápido.

Debemos hacer notar que la velocidad de régimen en los motores de automóvil ligero y de camión deben ser diferentes y no en el sentido en que a primera vista parece. Es frecuente, en efecto, la creencia de que los motores de camión, al exigir estos vehículos menor velocidad de marcha que los automóviles ligeros, funcionan con menor número de revoluciones que los de un coche rápido, y, sin embargo, ocurre que, a igualdad de velocidad de ambos vehículos, el motor del camión puede marchar a doble número de revoluciones o más que el del automóvil rápido; este efecto es debido a la mayor reducción producida en el camión por los mecanismos de transmisión interpuestos entre el motor y las ruedas en ambos vehículos. Un sencillo ejemplo numérico aclarará mejor este concepto: supongamos dos motores de 4900 cm.^{3} de cilindrada, uno para automóvil de turismo y otro para camión, el número de revoluciones que debe dar el primero para marchar a 24 kms. por hora, suponiendo que lleve neumáticos de 34 pulgadas de diámetro y que la reducción de la transmisión sea de 4,25 a 1, será de 750 por minuto; mientras que en el segundo montado en un camión dotado de bandajes de 36 pulgadas y reducción de 8,5 a 1, para marchar a igual velocidad deberá girar a razón de 1,400 revoluciones por segundo, casi doble de la anterior, a pesar de tener ruedas de mayor diámetro.

Aun hace pocos años, por la influencia de las soluciones adoptadas para el automóvil de turismo, muchos constructores de camiones disponían las válvulas de admisión de sus motores centradas en la parte superior de los cilindros, y regidas ordinariamente por palancas de balancín gobernadas a su vez por largos vástagos de empuje verticales, y alguna rara vez movidas directamente por el árbol de distribución, colocado encima de los cilindros. Desde el punto de vista de rendimiento del motor esta solución tenía algunas ventajas: la alimentación por el centro de la culata de los cilindros produce una mayor intimación de la mezcla explosiva y un mejor reparto de la presión sobre el émbolo; este sistema a potencia igual da un consumo menor de combustible. Sin embargo, tal solución ha sido casi por completo abandonada, por exigir una regulación muy delicada de los balancines y vástagos, para ser substituída por la disposición de las válvulas en cámaras laterales, en la que el gobierno de aquéllas se hace directamente, y el reemplazo de una de ellas, así como el esmerilado de sus asientos, se hace con gran facilidad y rapidez.

Otra cuestión importante es el sistema de inflamación; la tendencia moderna es lo mismo que en los automóviles de turismo (V. AUTOMÓVIL en este APÉNDICE) a suprimir la magneto y volver al encendido por batería.

Los carburadores son también análogos, si no idénticos, a los del automovilismo ligero.

Los órganos auxiliares del motor que rigen la carburación, el encendido, el engrase y la refrigeración deben ser siempre automáticos, los dos últimos obtenidos por medio de bombas. Desde el punto de vista del rendimiento, el automatismo de los órganos de carburación y encendido no es quizá el procedimiento más conveniente; el oído de un conductor práctico y bien instruído vale en general mucho más que la mayoría de los sistemas automáticos preconizados por sus constructores; desgraciadamente, esos conductores son muy raros, y mucho más entre los que se dedican a conducir camiones; así que es preferible pasar por un rendimiento medio, pero seguro, antes que encomendar la regulación de aquellos órganos a manos inexpertas.

De un buen engrase del motor depende su duración y una economía considerable en los gastos de entretenimiento. En general, en los vehículos modernos se colocan en las canalizaciones, no sólo rejillas de tela metálica destinadas a retener las partículas carbonosas de mayor volumen, sino también filtros mucho más eficaces que reducen la cantidad de carbón en suspensión en el aceite usado a una proporción insignificante.

Los motores de camión funcionan en general con grandes cargas en relación con su potencia normal, y, por tanto, su construcción debe ser adecuada a esta forma de trabajo; a esto obedece el que la superficie de fricción de los cojinetes del cigueñal son, a igualdad de potencia, bastante mayores que en los motores de automóviles de turismo.

Los embragues en los camiones obedecen a los mismos principios que los empleados en el automovilismo ligero (V. Automóvil en este Apéndice); el sistema más generalizado es el de discos de fricción, sencillo o múltiple.

En la disposición de las cajas de cambio de velocidades en los camiones se manifiestan dos tendencias: una toma por norma la adoptada en los automóviles de turismo y la coloca adosada al motor inmediatamente detrás del embrague; la otra sitúa la caja a distancia del motor. La caja de cambio pegada al motor y situada, por consiguiente, casi debajo de los pies del conductor, facilita su manejo, para el cual no se necesitan transmisiones complicadas para dar movimiento a los trenes de engranajes deslizantes; pero, en cambio, en los grandes vehículos aumenta considerablemente la longitud del árbol del cardán, el cual, por su flexibilidad, estará sujeto a vibraciones circulares peligrosas, que darán lugar a que las juntas del cardán estén sometidas a un trabajo anormal; para evitar esto es preciso la mayor parte de las veces dividir el árbol en dos trozos, estableciendo una articulación y un apoyo en un cojinete intermedio fijo a un travesero; como se ve, la complicación que se evita en los mecanismos del cambio se traslada a la transmisión principal, lo que es más grave. La caja de cambio separada del motor sirve de soporte intermedio al árbol y se evitan así los inconvenientes citados. De las dos disposiciones, la primera se puede aceptar sin inconveniente alguno en los pequeños camiones, pero en los grandes es mucho más ventajosa la segunda.

El número de velocidades de los camiones es variable según sus condiciones. En los de pequeño tonelaje bastan las tres de que están dotados en general los automóviles ligeros corrientes; en los de mayor capacidad y cuando el servicio sea penoso es necesario dotarlos de una cuarta; y para los grandes camiones de 3 a 10 ton. de carga útil están indicadas las cajas de ocho velocidades, que permiten llevar siempre el motor con el mejor régimen de trabajo. Algunos constructores disponen sus cajas de ocho velocidades con una de éstas extraordinaria, que permite se traslade el vehículo con gran rapidez cuando marche de vacío, lo que hace ganar un tiempo que se traduce en economía de mano de obra y en mayor rendimiento del material.

En los modernos camiones se emplean siempre limitadores de velocidad automáticos, fundados, en general, en el mismo principio de los reguladores centrífugos, que reducen o suprimen la admisión de mezcla combustible cuando la velocidad del motor alcanza el límite marcado. Estos aparatos evitan el funcionamiento excesivamente rápido que, sin ellos, podría alcanzar el motor en determinadas circunstancias, por ejemplo, cuando el vehículo sube una rampa en primera o segunda velocidad y, por permitir la potencia del motor el empleo de una relación mayor de transmisión, se desembraga para efectuar el cambio. En tal caso, el motor que está girando con velocidad grande, al encontrarse un cierto tiempo en vacío se acelerará de un modo peligroso, a no ser que el conductor tenga la precaución de disminuir a mano la admisión de gases; el limitador evita esta preocupación al conductor, que puede dedicar toda su atención a la conducción del vehículo. Otra ventaja de los limitadores automáticos de velocidad es la de poder asegurar el cumplimiento de las disposiciones oficiales sobre la velocidad máxima de marcha en determinadas carreteras o calles, para lo cual se pueden graduar convenientemente los limitadores.

Para los mecanismos de reducción de velocidad entre el motor y las ruedas, la tendencia moderna es a la adopción de la transmisión por tornillo sin fin (véase Automóvil en este Apéndice), que es superior a todas las demás por su sencillez, ya que no exige más que un solo elemento reductor; es de gran duración, elevado rendimiento (90 a 95 por 100) y de funcionamiento silencioso. Entre los puentes con doble reducción de velocidad se emplea con frecuencia el que consiste en una primera reducción ordinaria constituída por el piñón cónico de ataque y corona dentada del diferencial, y la segunda por coronas dentadas interiormente unidas a las ruedas y piñones rectos, montados en los extremos del árbol del puente, que engranan con aquéllas. Una variante del anterior sistema es el adoptado por la *Flint Motor Axle Co.*, en el que, en lugar de un solo piñón engranado con la corona de la rueda, hay un sistema planetario de engranajes con tres piñones satélites, que equilibran perfectamente el esfuerzo motor, lo que permite construir el puente posterior más ligero.

Una tendencia actual bien marcada es la supresión de llantas de goma macizas en las ruedas para ser substituídas por neumáticos o semineumáticos en los camiones de mucho peso. Esta substitución permite aumentar la velocidad de marcha; pero, para obtener la mayor economía de funcionamiento, dicha modificación trae consigo la necesidad de aumentar la potencia de los motores.

Algunos camiones, como el Nash, tienen sus cuatro ruedas motrices y directrices, lo que facilita las maniobras y permite hacer marchar el vehículo cuando una sola de sus ruedas encuentre adherencia en el terreno, aunque las tres restantes patinen. Hay otros con las cuatro ruedas motrices y solamente las anteriores directrices; y algunos con tracción y dirección por las ruedas delanteras, sistema análogo al automóvil de turismo Cord (V. Automóvil en este Apéndice). También se construyen camiones con doble llanta gemela en cada una de las ruedas posteriores; y otros, finalmente, con tres ejes y seis ruedas; las cuatro traseras están montadas en forma análoga a las de los *bogies* de los coches de ferrocarril; estas cuatro ruedas son motrices y las delanteras directrices. Este sistema, aplicable a vehículos muy pesados, proporciona buena adherencia y mejor reparto del peso total sobre los seis apoyos, lo que contribuye a aumentar la

duración de los neumáticos y a beneficiar la conservación de las carreteras.

Entre los varios problemas que ha planteado el incremento constante de la velocidad en los automóviles pesados, resalta en primer término el del frenado; no es difícil darse cuenta que para absorber rápidamente la fuerza viva de un vehículo de 6 a 10 ton. lanzado a una velocidad de 60, 80 y a veces hasta 100 kms. por hora, se necesitan unos frenos excepcionales; es evidente que desarrollar el esfuerzo inicial que esto necesita y sostenerlo durante el tiempo preciso para conseguir la parada, es empresa superior a las energías físicas del conductor; de aquí la necesidad de acudir a los servofrenos, elemento que se impone hoy en todos los automóviles pesados con mayor razón que en los coches de turismo, y sabido es que aun los más ligeros y los más populares de éstos ya no carecen de este importantísimo elemento.

El aumento de velocidad de que acabamos de hablar es común a los vehículos destinados al transporte de viajeros y a los de carga; en lo que se refiere a los primeros, son evidentes las ventajas; respecto a los segundos, el acrecimiento de velocidad es uno de los medios de disminuir el costo de la tonelada-kilómetro transportada, puesto que con el número de kilómetros recorridos aumenta el de aquellas unidades y el gasto no crece en la misma proporción, porque uno de los sumandos de los gastos de explotación, como veremos más adelante, permanece constante, cualquiera que sea el recorrido del camión en el día. Las mismas razones de economía han llevado a los constructores al aumento de tonelaje; claro es que esta solución no es siempre conveniente, pero los grandes camiones encuentran empleo muy ventajoso en transportes continuos de materiales sueltos más o menos menudos, como carbón, arena, grava, etc., a no muy largas distancias, siempre que se carguen por completo los vehículos y se les dote de medios de carga y descarga rápidos a fin de tener inmovilizado el material el menor tiempo posible. Hoy ya se encuentran tipos de camiones de 10 y 12 ton. de carga útil que transportan en uno o dos viajes la de un vagón normal de ferrocarril de 10 a 20 ton.; los camiones de esta categoría se guarnecen siempre con llantas macizas, porque no aspiran a desarrollar grandes velocidades; sin embargo, son ellos los que han inspirado la caja de cambio con ocho velocidades, una de ellas de gran multiplicación aplicable a los viajes de vuelta sin carga con objeto de economizar tiempo. Estos grandes camiones son siempre de tres ejes.

En primer lugar, razones económicas; en segundo, la dependencia de muchos países de otros extranjeros para proveerse de esencia carburante, así como la conveniencia de reducir el consumo de petróleo para retrasar lo posible el agotamiento de los manantiales conocidos, cosa prevista para un plazo más o menos lejano, son hechos que han inspirado varias tentativas dirigidas a buscar la substitución de la gasolina por otros carburantes menos costosos o más fáciles de encontrar.

Entre las soluciones propuestas resaltan principalmente: el empleo de aceites pesados más baratos que la gasolina; la adopción de camiones con gasógeno, y la más radical de utilizar la energía eléctrica. De las tres nos vamos a ocupar sucesivamente.

Las múltiples tentativas hechas para aplicar a los actuales motores de automóvil de explosión de cuatro tiempos, más o menos modificados, los aceites combustibles pesados, han resultado infructuosas; la pulverización, la gasificación, el calentamiento, son insuficientes, y, por consiguiente, se llega a un caso de imposibilidad química; para salvarla y poder obtener resultados aceptables ha sido preciso recurrir a los ciclos de funcionamiento Diesel y semi-Diesel.

Una de las ideas más felices para convertir un motor ordinario en uno semi-Diesel es la propuesta por Bagnulo: consiste en dotar a los cilindros de una culata, intercambiable con la ordinaria, que lleva todos los elementos necesarios para el funcionamiento en semi-Diesel con un aceite pesado llamado *gasoil*. El conjunto de la culata Bagnulo puede verse en corte en la figura 1, en la cual *A* es el bloque de cilindros, *B* la culata, *C* la válvula de admisión de aire comburente, *D* el émbolo, *E* la cámara de inflamación, *F* un orificio en doble tronco de cono que comunica la cámara de inflamación *F* con la de expansión *G*, *H* conducto de llegada del combustible, *I* válvula de admisión del mismo, *J* palanca de gobierno de la válvula anterior, *K* muelle de cierre de la misma, *L* palanca de gobierno de la válvula de aire, *M* vástago que empuja a la palanca *L*, *N* bujía con espiral de incandescencia para producir la inflamación de la mezcla en los primeros momentos del funcionamiento. Después de esta enumeración fácilmente se comprende el funcionamiento del sistema: el combustible llega por su propio peso hasta la válvula de admisión, la cual es abierta al propio tiempo que la de aire; supuesto el motor en régimen, la lámpara de inflamación se encuentra fuera de circuito, y el combustible, al penetrar en la cámara *E*, cuyas paredes están a elevada temperatura por no estar refrigeradas, se vaporizará en parte; terminado el período de admisión, cuando se inicia el de compresión, el aire rechazado por el émbolo penetrará a gran velocidad en la cámara *E*, los remolinos producidos a favor de la forma del orificio *F* dan lugar a una mezcla íntima, rica y explosiva, que se inflama cuando el calor producido por la compresión, unido al de las paredes, eleva la temperatura lo suficiente para ello; sigue después la expansión, y, finalmente, la expulsión de los gases quemados. Para el arranque, como la cámara *E* se encuentra fría, es necesario provocar el encendido cerrando el circuito eléctrico de la bujía *N*. Un motor ordinario de automóvil con la culata Bagnulo pierde, aproximadamente, un 10 por 100 de su potencia; pero el consumo de combustible baja a unos 250 gr. por caballo-hora. El funcionamiento resulta muy regular y se han podido hacer funcionar motores has-

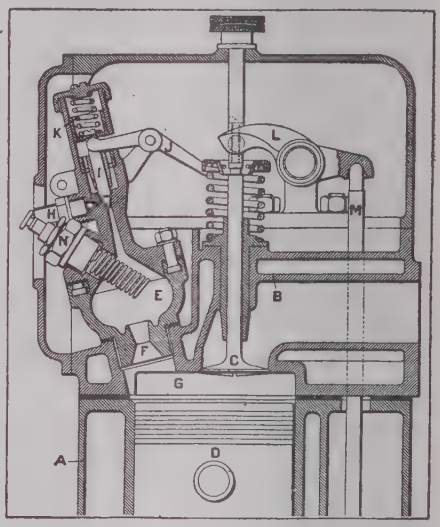

Fig. 1

Culata amovible Bagnulo

ta con 2500 revoluciones por minuto. Los favorables resultados obtenidos con este sistema han animado a varios constructores de automóviles a estudiar la adaptación de culatas Bagnulo a sus motores de gasolina, las que, seguramente, pronto se hallarán en el mercado.

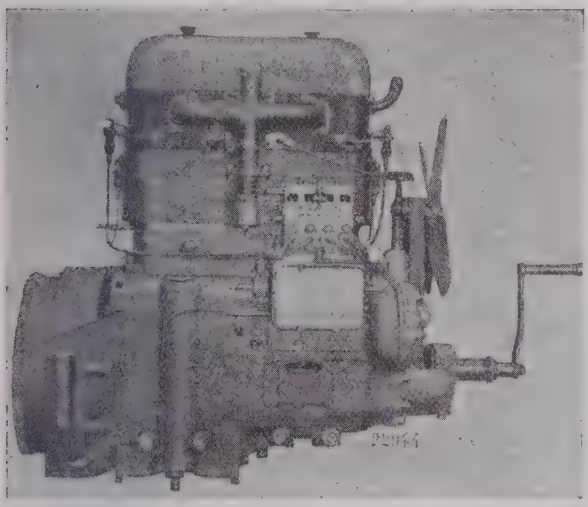

Fig. 2

Motor Diesel-M. A. N. para camión. Conjunto

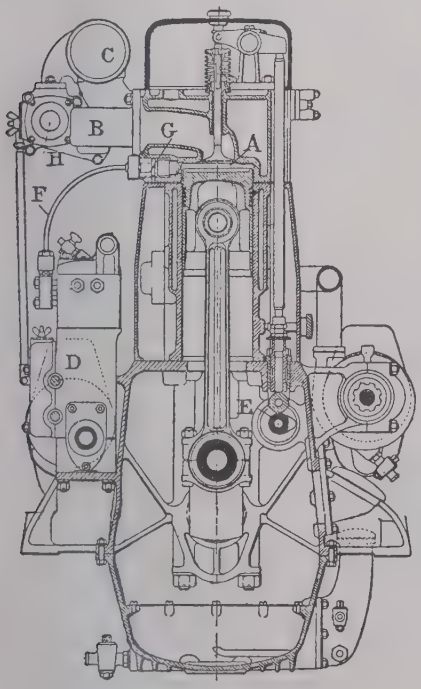

Fig. 3

Motor Diesel-M. A. N. para camión. Corte transversal por un cilindro

La adaptación del ciclo Diesel puro a los motores de automóvil y aviación ha sido estudiada por varias casas constructoras, en particular alemanas.

En la figura 2 se ve el conjunto de un motor Diesel para camión, construído por la Sociedad M. A. N. *(Maschinenfabrik Augsburg Nürnberg)*, que fué la constructora del primer motor experimental Diesel y la que más contribuyó, al propio tiempo que la casa Krupp, de Essen, al perfeccionamiento y desarrollo de esta clase de motores industriales.

En la figura 3 se ve el corte por uno de los cilindros del motor M. A. N. para camión. Es de inyección mecánica directa, presenta en *A* el espacio muerto o cámara de compresión de forma cilíndrica muy aplastada y sobre ella se ve la válvula de admisión de aire, gobernada, en comunicación con el colector *B* común a todos los cilindros; *C* es el colector de escape; *E* el árbol de distribución, sobre el cual están montadas las levas de gobierno de las válvulas de admisión de aire y escape de los gases quemados; *F* es el tubo de conducción del combustible, que parte del bloque de bombas *D* y termina en el inyector pulverizador *G*; finalmente, *H* es el aparato destinado a calentar el aire de admisión en el momento del arranque.

El inyector de un cilindro se detalla en mayor escala en la figura 4; como acabamos de ver, está dispuesto horizontalmente y desemboca en el espacio muerto permaneciendo constantemente abierto. El tubo de alimentación *A*, por el que le llega el combustible, tiene un diámetro interior de 2 mm. solamente, pero es de gran espesor para reducir al mínimo el efecto de dilatación elástica producida por la presión de inyección. El extremo del inyector está protegido por una pieza *B* de acero duro con su orificio inclinado con respecto al eje del inyector, con el objeto de que el chorro líquido penetre en dirección tangencial a la superficie interior del cilindro.

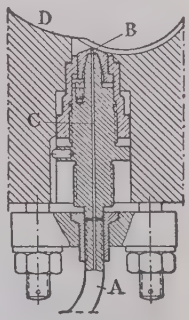

Fig. 4

Motor Diesel-M. A. N. para camión. Inyector de uno de los cilindros

La disposición más interesante de este motor es la del bloque de bombas de inyección representado en la figura 5. El émbolo *A* de cada bomba está accionado por una leva *B*, pero por intermedio de dos palancas *C* y *D*, cuyos ejes de giro están constituídos por dos excéntricas *F* y *K* cuya orientación puede variar a voluntad el conductor; por el giro de la primera experimenta la palanca *C* una traslación horizontal, y por el de la segunda se puede hacer subir o bajar el eje de rotación de la *D*. La traslación horizontal de la palanca *C* hace variar el instante en que la leva *B* empieza a actuar sobre el rodillo *G*, es decir, adelanta o retrasa el momento de la inyección de combustible, lo que se traduce en un avance o retardo de la inflamación; este retardo es, sobre todo, indispensable cuando se quiere hacer marchar el motor con lentitud. La segunda palanca *D* transmite por intermedio de sus dos rodillos el empuje de la leva al émbolo *A*, que funcio-

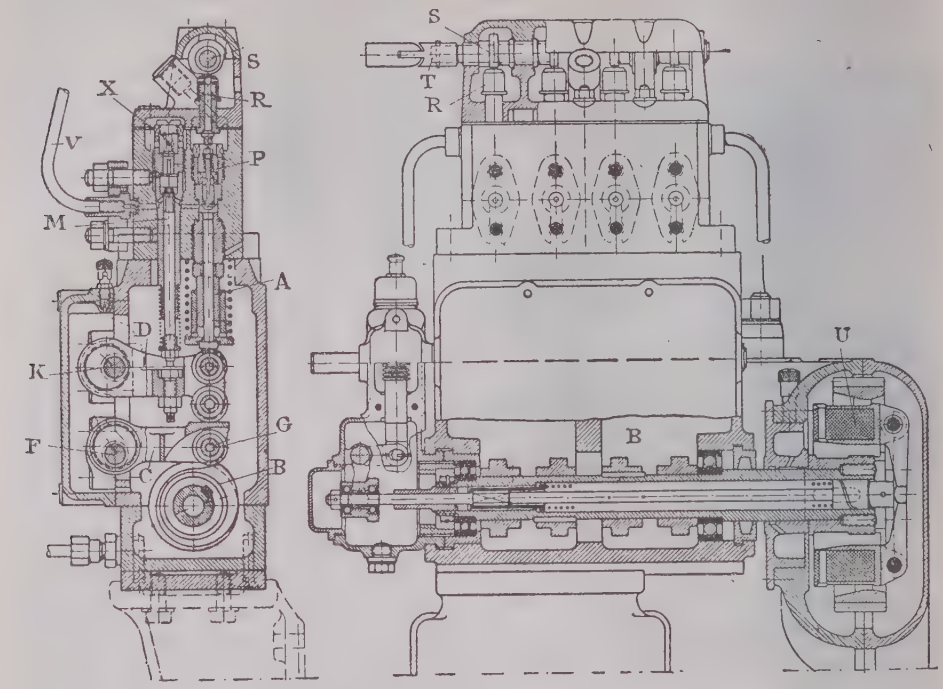

FIG. 5

Bloque de bombas de inyección del motor Diesel-M. A. N. para camión

nará siempre con el mismo curso; pero al mismo tiempo actúa esta palanca por un punto intermedio sobre el extremo del vástago de la válvula de descarga *M* de la bomba; fácilmente se comprende que al variar por medio de la excéntrica *K* la altura del eje de rotación de la palanca *D*, se modifica también el curso de la válvula *M* y, por consiguiente, el tiempo que permanecerá abierta y con él la cantidad de combustible que vuelve al depósito sin llegar al cilindro, pudiendo regularse así la riqueza de la mezcla.

El combustible que, inyectado por la bomba, no puede llegar al cilindro motor por el tubo *V* por encontrarse abierta la válvula de descarga *M*, al pasar por ésta para volver al depósito, produce espuma y burbujas de aire, que podrían ser aspiradas al siguiente movimiento descendente del émbolo de la bomba y producir efectos perjudiciales para la alimentación; con objeto de evitarlos, existe otra válvula automática *X*, mantenida en posición cerrada por un muelle, la cual sólo permite el paso del líquido en dirección del depósito, impidiendo, por tanto, toda aspiración en sentido contrario. Gracias a estas precauciones la bomba no puede aspirar más que el combustible del depósito, en el cual el líquido habrá tenido tiempo de desembarazarse de las burbujas de aire arrastradas. Esta aspiración se verifica a través de la válvula automática *P*, la cual puede hacerse que permanezca abierta por medio de un vástago *R* que es empujado a voluntad por una excéntrica *S*. Por este efecto el cilindro correspondiente del motor dejará de funcionar, puesto que todo el combustible aspirado será rechazado nuevamente hacia el depósito, ya que no encontrará ninguna resistencia en la tubería. Las excéntricas de las diversas bombas están montadas en el mismo árbol *T*, pero con orientaciones diferentes para poder neutralizar a voluntad el cilindro que se desee, para lo cual el conductor puede hacer girar al árbol el ángulo conveniente desde su asiento.

En el extremo del árbol de distribución *B* se halla montado el regulador centrífugo *U*, cuyo objeto es limitar la velocidad máxima del motor.

Para el arranque, una disposición especial permite disminuir la resistencia de compresión manteniendo abiertas las válvulas de escape de todos los cilindros, menos uno en el que se mantiene el funcionamiento normal; además, se facilita la puesta en marcha calentando el colector de admisión de aire por medio del aparato *H* (véase fig. 3), cuya lámpara está alimentada con el mismo combustible del motor o con alcohol.

La Sociedad M. A. N. construye los cuatro tipos siguientes de motores Diesel para camión:

	Cuatro cilindros		Seis cilindros	
Diámetro de los cilindros (milímetros)	120	160	120	160
Carrera del émbolo (milímetros)	180	220	180	220
Velocidad máxima (revoluciones por minuto)	1100	900	1100	900
Potencia efectiva (caballos)	48	90	75	135

Uno de los últimos motores Diesel estudiado para ser adaptado a los automóviles es el proyectado por el ingeniero Morton; tiene la particularidad de funcionar según el ciclo de dos tiempos muy conveniente para los motores de este género. Las bombas de alimentación de aire puro están conjugadas con los cilindros motores, disposición que proporciona, además de una gran simplificación, la ventaja de que los émbolos se encuentren perfectamente guiados. Un distribuidor rotativo asegura el enlace entre las bombas de aire

y los cilindros. Estos, en número de cuatro en el motor experimental, están dotados de cuatro válvulas cada

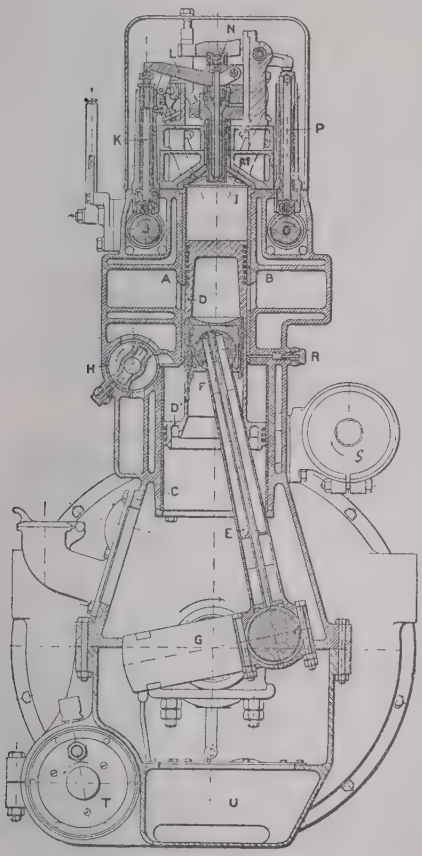

Fig. 6

Motor Diesel-Morton

uno, dos de admisión y dos de escape, todas ellas gobernadas por levas. El inyector de combustible, de aguja también gobernada, se halla en el centro de la cámara de combustión. La distribución del combustible a los cilindros está encomendada a una bomba única de marcha lenta que lo envía a un acumulador, desde el cual un pulsador verifica la alimentación regular de los cuatro cilindros. Una pulverización del combustible muy enérgica, unida a una activa turbulencia producida por el aire admitido por tuberías de formas especiales, dan una gran elasticidad de funcionamiento a este motor, cuyo régimen de funcionamiento puede variar sin dificultad alguna desde 400 a más de 2000 revoluciones por minuto.

La figura 6 representa el corte por uno de los cilindros del motor Diesel-Morton. *A* es el bloque de cilindros en el que se ven las cámaras de refrigeración; *B* la camisa del cilindro motor; *C* la camisa del cilindro de la bomba de barrido y de alimentación de aire puro; *D D'* el émbolo de dos cuerpos de diferente diámetro para el cilindro y la bomba; *E* la biela; *F* la articulación de biela y cilindro; *G* el cigüeñal; *H* el distribuidor rotativo de aire entre la bomba y el cilindro; *I* el inyector de aguja del combustible; *J* y *O* los árboles de levas de la distribución; *K* y *L* el vástago y la palanca de gobierno de la aguja *M* del inyector; *N* el muelle de cierre de ésta; *P* el vástago de gobierno de las válvulas de admisión de aire; *R* el orificio de alimentación de aceite para la lubricación del cilindro motor; *T* el aparato de arranque de aire comprimido; *U* el *carter* inferior que forma depósito de aceite para lubricar las articulaciones de la biela con el cigüeñal y émbolo y el cilindro de la bomba de aire.

Este motor arranca en frío y puede funcionar con cualquier clase de combustible líquido pesado, siempre que tenga suficiente fluidez y esté exento de impurezas; su explotación comercial parece que ya está preparada con aplicación principalmente a camiones pesados.

El problema del camión con gasógeno para la alimentación del motor con gas pobre ha sido estudiado principalmente en Francia, en donde el Estado ha fomentado esta solución, convocando concursos para camiones militares de esta clase; el más reciente en 1929. A éste concurrieron varias importantes casas constructoras, distinguiéndose entre los camiones presentados los Sagam y los Renault; aquéllos obtuvieron el primer lugar de la clasificación. La figura 7 representa uno de éstos; en ella se aprecia la situación y disposición de conjunto del gasógeno cuyos elementos esenciales son tres:

1.° *El generador,* formado por un cilindro de 1,30 metros de altura y 0,42 de diámetro, con un peso de 125 kg., situado a la izquierda del conductor. La parte superior es de chapa de acero y está obturada por una tapa con cierre hermético; puede contener leña para una marcha de dos horas o lignito para tres y media. La parte media del cilindro, también de chapa de acero, pero protegida por un revestimiento refractario especial, constituye el hogar en donde se quema y destila la leña o el lignito; el aire para la combustión penetra por dos coronas de lumbreras calibradas y regulables. El gas producido, cargado de alquitrán e impurezas, es aspirado por el motor a través de la parte inferior; ésta, construída de fundición, encierra una substancia reductora del alquitrán, cuya disociación completa está favorecida por la alta temperatura producida por el gas que atraviesa esta región del aparato.

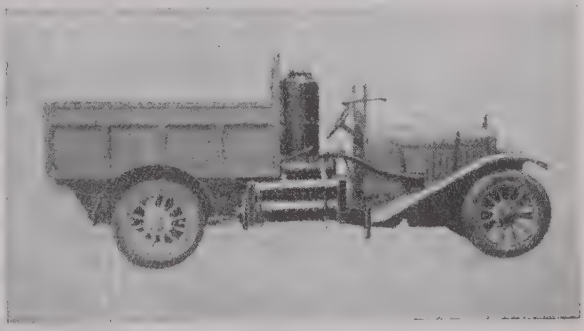

Fig. 7

Camión con gasógeno Sagam

2.° *El depurador,* compuesto de un filtro para el polvo, constituído por virutas finas de hierro colocadas en el interior de un tubo horizontal, y de un con-

densador formado por una serie de tubos en hélice situados en el interior de otros de mayor diámetro; en ellos se condensa el agua arrastrada por el gas, la cual es evacuada automáticamente desde un colector provisto de un eyector especial. Estos elementos están situados, como puede apreciarse en la figura, en la parte derecha del camión, ocupando una longitud de 1,20 m. y con un peso total de 60 kg.

3.° *El mezclador;* substituye al carburador de los motores de combustible líquido y en él se verifica la mezcla del gas con el aire en las proporciones debidas para hacerla explosiva; se gobierna y regula por medio de una manecilla colocada al alcance de la mano del conductor.

Las operaciones de encender el gasógeno y limpieza del aparato se realizan con gran facilidad y en muy pocos minutos. La puesta en marcha del motor se hace siempre con gasolina, para lo cual existe un pequeño depósito de este combustible.

El principal inconveniente de los camiones con motor alimentado por gasógeno, como el que acabamos de describir, es su escaso radio de acción si se alimenta con leña, y si para aumentarlo se emplea el lignito, el gas producido es bastante impuro y, como no es posible dotar el sistema de elementos depuradores de suficiente eficacia, ensucia y deteriora el motor. Para remediar estas deficiencias fué estudiado el gasógeno *Rex*, dispuesto especialmente para utilizar un aglomerado de carbón vegetal, al que sus fabricantes, Goutal y Hennebutte, dieron el nombre de *carbonita*. Este combustible se presenta en forma de ovoides, de unos 3 cm. de diámetro, elásticos y resistentes al choque; a diferencia del carbón vegetal, arden sin chispas y sin fragmentarse. Su densidad está comprendida entre 0,9 y 1, es decir, cuatro o cinco veces la del carbón vegetal y doble de la media de la leña. La composición centesimal de la carbonita es: C = 90,5, H = 3,5, O y N = 1,5, cenizas = 1,5 y humedad = 3,5.

Se obtiene la carbonita por destilación de la leña en condiciones de que el alquitrán y breas formados no puedan ser descompuestos; se utilizan para esta operación retortas verticales calentadas exteriormente; los productos alquitranados son aspirados por un tubo axial a fin de que no se pongan en contacto con las paredes o tengan que atravesar las zonas más caldeadas en que serían descompuestos en vapor de agua y gases permanentes. Un aparato centrífugo aspira los gases y forma una emulsión en la que se concentra el alquitrán, pero deja escapar en forma de vapor los productos acuosos y piroleñosos. El alquitrán naturalmente deshidratado escurre sin interrupción por un tubo superior del aparato.

El carbón obtenido en las retortas se pulveriza y empasta con el alquitrán recogido; después se forman los ovoides en una prensa y, finalmente, se les seca hasta que pierdan su agua de constitución, pero a temperatura conveniente para que conserven íntegramente las materias volátiles, resultando así un carbón que se distingue por su composición química constante, gran densidad volumétrica y carencia de friabilidad.

La instalación completa de un generador de gas Rex para camión automóvil consta (fig. 8) del gasógeno propiamente dicho, haz de tubos refrigeradores, depurador con su filtro, filtro de seguridad, mezclador y, en ocasiones, de una disposición para inyectar agua.

El gasógeno funciona por aspiración; es de combustión invertida y se compone de dos partes esenciales: el depósito de combustible *A* y el crisol u hogar *B*; este último está provisto de un revestimiento interior refractario, atravesado en su parte superior por 8 o 10 toberas *C* para la admisión del aire comburente y por 2 o 3 orificios para el encendido. El aire llega al hogar por el tubo *D* y circula antes de llegar a las toberas por el espacio anular comprendido entre la chapa exterior y la de revestimiento del crisol con objeto de elevar su temperatura; luego atraviesa la carga de combustible de arriba abajo, y, después de desarrollarse las reacciones clásicas de los gasógenos, el gas pobre producido llega a través de la parrilla *G* y cenicero *E* al haz refrigerador *H*. Este está constituído por dos órdenes de tubos paralelos que ponen en comunicación el cenicero del gasógeno con el depurador *J*.

En el depurador queda retenido el polvo que acompaña al gas seco, merced a la capa de coque menudo *K* y a un filtro situado en la parte superior formado por varios tubos *L* de chapa perforada forrados con doble capa de tela gruesa; el polvo detenido por este filtro cae en un recipiente amovible *M*.

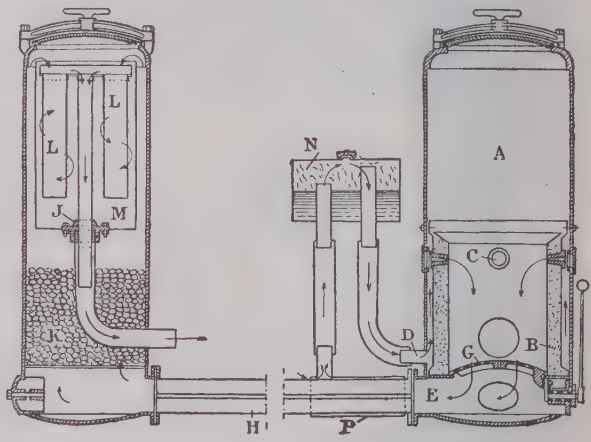

Fig. 8

Generador de gas pobre Rex. Corte esquemático de conjunto

El filtro de seguridad está colocado en la tubería de admisión entre el depurador y el mezclador; su objeto es detener todos los cuerpos extraños que todavía pudiese arrastrar el gas; consiste sencillamente en un cono de tela metálica de alambre de bronce fosforoso muy fino y de malla muy estrecha, sujeto entre dos bridas de la tubería.

Con objeto de enriquecer el gas con mayor proporción de hidrógeno conviene humedecerlo; a este fin algunos gasógenos Rex están dotados del aparato de humectación compuesto de un recipiente *N* con cierta cantidad de agua, en contacto de la cual está obligado a circular el aire que penetra por el espacio libre entre el manguito *P* y los tubos de refrigeración; de esta manera experimenta una primera elevación de temperatura que le hace apoderarse de una mayor cantidad de vapor de agua.

El mezclador, además de su misión propia, sirve también de carburador para el arranque del motor; con este objeto tiene un depósito de gasolina *A* (figura 9) en comunicación con el surtidor *B*; una llave *D* permite establecer o interrumpir a voluntad la comunicación del depósito con la atmósfera; la palanca de mando de esta llave está conjugada por medio de la biela *E* con el registro de mariposa *G*, regulador de

la admisión del gas pobre que llega al mezclador por el tubo horizontal inferior. La combinación de movimientos de *D* y *G* está hecha en forma que cuando la llave *D* se encuentra totalmente cerrada, el registro *G* se halla en posición de admisión máxima, y recíprocamente.

Para poner en marcha el motor se cierran tanto el registro *G* como el *F*, que regula la entrada de aire en el mezclador por el tubo horizontal superior; en estas

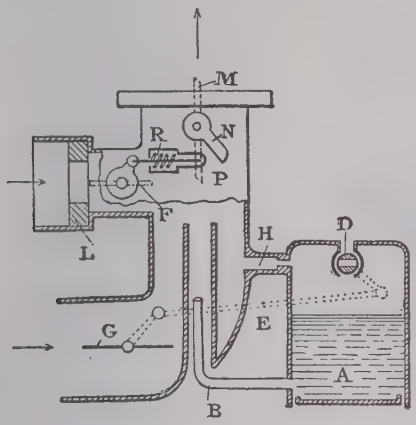

Fig. 9

Generador de gas pobre Rex. Esquema del mezclador

condiciones se encontrará abierta la llave *D*, y la aspiración del motor por el tubo vertical arrastrará la gasolina por el surtidor y el aire por la llave y conducto *H*. Cuando se quiere pasar a la marcha con el gas pobre, se van abriendo progresivamente los registros *F* y *G* a la vez que se cierra la llave *D*; el motor aspirará el gas del gasógeno y el aire por el tubo superior, dejando de aspirar gasolina en el momento en que, cerrada por completo la llave, se igualará la depresión que actúa en el surtidor y en el interior del depósito de gasolina en virtud de la comunicación *H*.

La riqueza de la mezcla combustible se regula por medio del registro *F*, pero con objeto de facilitar esta regulación se coloca a la salida del tubo de aire una arandela calibrada *L* que limita el máximo de admisión de este gas; de esta manera se podrá dejar en la mayor parte de los casos el registro casi abierto por completo y obtener una gran sensibilidad en regulación tan importante.

Para obtener la marcha lenta en el funcionamiento con gas es preciso cerrar casi por completo el registro *F*, lo que se consigue automáticamente mediante la siguiente disposición: Cuando el tercer registro *M*, destinado en este mezclador, como en todos los carburadores, a regular la cantidad de mezcla admitida por el motor, llega a una posición próxima a la de completa obturación, un talón *N* que gira con él empuja la pieza *P* conectada a *F*; cuanto más completa sea la obturación, menor será la velocidad de marcha del motor. Cuando se recupera la marcha a plena potencia el muelle *R* vuelve al registro *F* a su primitiva posición.

El gasógeno Rex que acabamos de describir también ha sido de los premiados en el concurso de camiones militares con gasógeno verificado en Francia, al que anteriormente nos hemos referido.

La radical solución de substituir los motores de combustión interna por los eléctricos va adquiriendo de día en día mayor desarrollo. Es un hecho curioso que sea en los Estados Unidos, país que ocupa el primer lugar entre los productores de petróleo, en donde se halla más desarrollado el empleo del camión eléctrico con acumuladores; hoy se calculan en más de 16000 los que se encuentran allí en circulación. Hay varias Empresas de transportes que los poseen en gran número; la más importante de todas ellas es la *American Railway Express Co.*, que posee 4700 camiones de esencia, 2000 eléctricos y 17500 de caballos; los primeros sirven para los transportes a largas distancias; pero en el interior de las poblaciones, para el camionaje a las estaciones, servicio en el que hasta hace muy poco tiempo no empleaba esa Empresa más que los camiones de tracción animal, los va reemplazando hoy por camiones eléctricos.

En Inglaterra, Alemania, Italia y Francia se registra también notable reacción a favor de los camiones eléctricos con acumuladores en substitución de los de tracción animal para transportes a corta distancia y en el interior de las poblaciones.

Las principales ventajas de esta clase de vehículos son: la robustez, consecuencia de la sencillez de todos los órganos; seguridad de funcionamiento del motor eléctrico; el par motor que actúa sobre las ruedas es continuo y muy favorable para la conservación de transmisiones, neumáticos, etc. El vehículo eléctrico es absolutamente seguro, siempre dispuesto al trabajo, arranca con facilidad, lo mismo en verano que en invierno. La revisión y reparación de los motores es fácil y la substitución de algunas piezas sujetas a desgaste se hace sin necesidad de interrumpir el servicio diario y, por consiguiente, se puede prescindir de vehículos de repuesto. La sencillez permite que cualquier operario de mediana inteligencia y habilidad pueda convertirse en muy poco tiempo en conductor de un camión eléctrico, sin necesidad de ser mecánico ni electricista, porque las averías en ruta de estos vehículos son muy raras.

Desde el punto de vista económico también ofrece notables ventajas el camión eléctrico: suprime radicalmente el consumo de energía en las paradas y en los descensos; la energía eléctrica para recargar los acumuladores se toma en las horas muertas de la noche y, por consiguiente, con una tarifa económica; el gasto de substitución de las baterías de acumuladores, considerable e impreciso en otros tiempos, hoy se conoce exactamente, puesto que el fabricante garantiza esos elementos por un plazo determinado; finalmente, el plazo de amortización de un camión eléctrico es muy superior al que corresponde a otro equivalente de gasolina; la citada sociedad americana de transportes, después de larga experiencia, ha fijado doce años para los primeros y cinco solamente para los segundos.

En la América del Norte existen varios tipos de camiones eléctricos, entre ellos citaremos: los Couple-Gear; de esta marca existen dos tipos fundados en principios esencialmente diferentes; uno es eléctrico con acumuladores, con dos o cuatro ruedas motrices; en este último caso las cuatro ruedas son también directrices, lo que facilita la maniobra; el segundo tipo funciona con una transmisión eléctrica combinada con un motor de explosión; en éste el motor de gasolina produce la energía, pero en vez de dar movimiento directamente a las ruedas, lo transmite a una dínamo cuya energía eléctrica se comunica a los motores montados directamente sobre el eje de cada rueda. Las ventajas de este sistema son la supresión del embrague, así como de árboles largos de transmisión, del cambio de velocidades y del diferencial; todas las maniobras de puesta en marcha y cambio de velocidades se realizan por medio de un regulador *(controller)*, análogo al de los tranvías eléctricos, de manejo sencillísimo. Otros tipos de camiones eléctricos americanos son el *Comercial* y el Walker, ambos de acumuladores.

En Francia se ha especializado en esta clase de construcciones la sociedad Sovel. La figura 4 representa un bastidor armado de un camión de esta marca de 3,5 ton. de carga útil; las ruedas motrices son las posteriores, con un motor eléctrico independiente cada una, lo que le proporciona las ventajas enumeradas para los de tipo americano Couple-Gear.

El corto radio de acción de los automóviles eléctricos los hace impropios para el turismo, por lo que su empleo ha de reducirse necesariamente a los transportes a corta distancia y muy particularmente en el interior de las poblaciones, servicio para el que reúnen, como hemos visto, excepcionales condiciones.

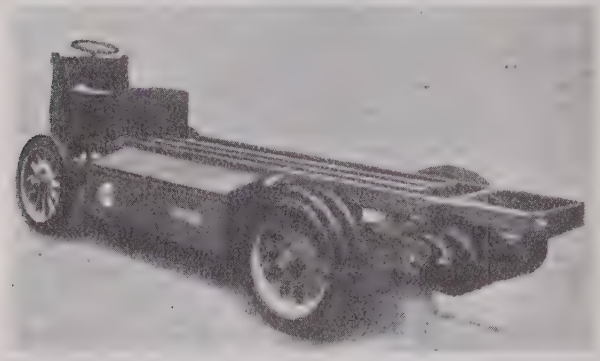

Fig. 10

Bastidor armado para camión eléctrico Sovel

Veamos ahora cómo puede hacerse el cálculo económico de una Empresa de transportes y determinar, en consecuencia, la clase de vehículos más convenientes para la misma.

En todo estudio de transportes se toma, en general, como base o unidad de cálculo la *tonelada-kilómetro,* o sea el transporte de 1 ton. a la distancia de 1 km. Si se conoce, aproximadamente, el número de estas unidades que habrán de transportarse en una jornada y los gastos totales del transporte en igual tiempo, bastará dividir esta segunda cantidad por la primera para deducir el costo de la tonelada-kilómetro, y, en consecuencia, el precio a que se podrá facturar ésta para que el negocio resulte remunerador. Cuando se trate del transporte de personas la unidad será la persona-kilómetro, o el carruaje-kilómetro; pero en estos casos será aplicable lo que decimos para la toneladakilómetro, con las modificaciones oportunas que dejamos al buen juicio del lector.

El cálculo del número de toneladas-kilómetro transportadas en un día es siempre sencillo; sin embargo, no estará de más que hagamos algunas consideraciones que eviten caer en errores que son frecuentes cuando no se medita un poco sobre el asunto.

Un vehículo cuya capacidad sea de 5 ton. rendirá por cada kilómetro de recorrido 5 ton.-km. y si las transporta a 12 km. su rendimiento será igual a $5 \times 12 = 60$ ton.-km. Se ve, pues, que el número de toneladas-kilómetro transportadas depende del peso y de la distancia, pero no siempre basta, como pudiera creerse a primera vista, multiplicar el número de kilómetros recorridos por el de toneladas transportadas en la jornada para obtener el trabajo total diario. Este procedimiento es correcto cuando se trata de un solo viaje; pero sería erróneo en el caso en que el mismo camión haga varios viajes entre dos puntos, pues entonces es preciso dividir aquel producto por el número de viajes o recorridos hechos. En efecto; si un camión de 3 ton. de carga útil hace cuatro viajes de ida y vuelta a plena carga entre dos puntos distantes entre sí 25 kms. renovando totalmente la mercancía cada vez que llega a los extremos de su recorrido, es evidente que habrá trasladado en total 24 ton., 12 en un sentido y 12 en el contrario, recorriendo 200 km.; se podría creer, por consiguiente, que se ha realizado el transporte de $24 \times 200 = 4{,}800$ ton.-kms., y nada más lejos de la verdad. El error se pone de manifiesto inmediatamente suponiendo que la operación se realiza de una sola vez con dos camiones independientes, capaz cada uno de cargar 12 ton., haciendo el viaje en sentido contrario; es evidente que cada uno de ellos habrá transportado $12 \times 25 = 300$ toneladas-kilómetro, y entre los dos 600; al mismo resultado se llega si se admite que el camión de 3 ton. recorre sin descargar los 200 kms. que representan los cuatro viajes redondos; como ni el hecho del aumento de capacidad de los camiones en el primer caso ni el de las cargas y descargas en el segundo puede alterar el resultado del transporte realizado, es indudable que 600 es el número verdadero de toneladas-kilómetro. El anterior razonamiento demuestra, no sólo lo dicho anteriormente respecto a que es necesario dividir el resultado obtenido por el primer procedimiento por el número de recorridos parciales, sino que, para hacer el cálculo correcto, es igual multiplicar el recorrido total en la jornada por el peso de un solo viaje, que hacer el producto del recorrido de un solo viaje por el número total de toneladas transportadas en el día. En resumen, si llamamos d el número de kilómetros recorridos en cada viaje; D el número de kilómetros recorridos en la jornada; c las toneladas transportadas en cada viaje; C las toneladas transportadas en la jornada, y T el número total de toneladas-kilómetro transportadas en el día, a la fórmula general para el cálculo de estas últimas se le pueden dar las dos formas

$$T = d \times C \quad \text{ó} \quad T = D \times c \qquad (1)$$

siempre que se tome en ellas para las distancias y pesos los valores que en cada caso correspondan.

Camioneta Hispano-Suiza, 2 ton., con plataforma de carga

Así, cuando los viajes, tanto a la ida como a la vuelta, se hagan a plena carga o con carga constante, d será el recorrido en kilómetros del viaje de ida y vuelta, C la carga total transportada en el día en toneladas, D la distancia total recorrida en el día y c la carga constante del camión.

Suponiendo que los recorridos de ida se hacen a plena carga y los de regreso en vacío, habrán de tomarse los pesos $\frac{c}{2}$ o $\frac{C}{2}$. En este mismo caso puede considerarse un camión que sale cargado y va dejando toda la mercancía en distintos puntos de su recorrido de ida y vuelta.

Cuando varíe la carga en los distintos viajes y sea diferente también a la ida y a la vuelta, debe darse al peso c el valor medio de todos los viajes, es decir, el que resulta de dividir la suma de toneladas transportadas por el número de aquéllos. Para evitar esta operación previa será preferible aplicar en este caso la primera forma de la ecuación (1), tomando para d la distancia entre los dos puntos y para C el número total de toneladas transportadas en el día.

En otros casos más complicados, como cuando sean variables a la vez la carga y el recorrido de los distintos viajes, se hará el cálculo con independencia para cada uno de ellos, sumando después los resultados. De todas suertes se comprende que no ofrece la menor dificultad la determinación del número de toneladas-kilómetro transportadas en un día.

Los gastos de cualquier Empresa de transportes automóviles se dividen en dos grupos: *gastos constantes*, independientes del trabajo efectuado por los vehículos, y *gastos variables*, que dependen esencialmente del número de kilómetros recorridos.

En el primer grupo entran:

Amortización del costo del vehículo, dependiente del plazo fijado para recuperar el gasto de adquisición; es muy corriente tomar para este plazo una duración de cinco años.

Interés del capital invertido en el negocio.

Alquiler y sostenimiento de cocheras y almacenes.

Jornal de conductores y personal auxiliar.

Seguros del material y locales.

Impuestos y contribuciones varias.

Los gastos anteriores se modifican de un caso a otro, pero no es difícil calcularlos para un vehículo de condiciones y precio determinados, conocidos los cuales se pueden deducir los de otros por sencillas relaciones deducidas de la experiencia. Así, por ejemplo, si los gastos constantes diarios de una camioneta de 500 kg. de carga útil son G pesetas, los de otros camiones de tonelaje superior se pueden suponer, con suficiente aproximación para los cálculos previos de una Empresa, los siguientes:

Carga útil	Gasto constante diario, G_c
500 kilogramos.....	G pesetas
1000 »	1,35 G »
1500 »	1,50 G »
2000 »	1,65 G »
3000 »	1,90 G »
5000 »	2,10 G »

Los gastos variables con el recorrido son:

Consumo de esencia.

Aceite y grasas lubricantes.

Neumáticos o gomas macizas para las ruedas; la duración de estos elementos puede calcularse en 13000 kilómetros de recorrido los primeros y de 20000 a 25000 las llantas macizas.

Entretenimiento, limpieza y reparaciones del material móvil.

También estos, gastos que se refieren al kilómetro de recorrido, pueden relacionarse en los diferentes camiones según la siguiente tabla:

Carga útil	Gastos variables, G_v
500 kilogramos.....	V ptas. por km.
1000 »	1,6 V » »
1500 »	2 V » »
2000 »	2,5 V » »
3000 »	3,2 V » »
5000 »	4 V » »

Una vez conocidos los gastos, el número T de toneladas-kilómetro a transportar en un día y el D de kilómetros recorridos en la jornada, el costo C_t de la tonelada-kilómetro estará dado por la fórmula

$$C_t = \frac{G_c + DG_v}{T} \qquad (2)$$

El numerador crece con la capacidad de carga del vehículo, pero en una proporción menor que en la que aumenta el tonelaje, y como el denominador varía proporcionalmente a éste, se deduce que el costo de la tonelada-kilómetro disminuye a medida que aumenta la capacidad de carga del camión; parece, pues, a primera vista, que siempre será más económico el empleo de los mayores camiones, pero esta conclusión, incontestable cuando los vehículos van completamente cargados, deja de serlo cuando la carga es incompleta y variable. Supongamos para comprobarlo dos camiones: uno de 1 ton. y el otro de 3; la aplicación de la fórmula (2) al caso de carga completa da:

Para el primero

$$C_t = \frac{1{,}35\,\frac{G_c}{D} + 1{,}6\,G_v}{1} = 1{,}35\,\frac{G_c}{D} + 1{,}6\,G_v$$

Para el segundo

$$C_t'' = \frac{1{,}9\,\frac{G_c}{D} + 3{,}2\,G_v}{3} = 0{,}63\,\frac{G_c}{D} + 1{,}06\,G_v$$

resulta, pues, como estaba previsto

$$C_t' > C_t''$$

pero si admitimos que el camión de 3 ton. sólo transporta 1,5, se tiene

$$C''' = \frac{1{,}9\,\frac{G_c}{D} + 3{,}2\,G_v}{1{,}5} = 1{,}27\,\frac{G_c}{D} + 2{,}13\,G_v$$

por consiguiente,

$$C' < C_t'''$$

Es decir, que en este caso resulta más económico el transporte con el camión pequeño.

Como aplicación más general vamos a estudiar el siguiente caso práctico. Se trata de transportar diariamente entre dos puntos, distantes entre sí 10 kms., 15 ton. en un sentido y 9 en el opuesto y se busca el vehículo más apropiado para hacer el servicio en las mejores condiciones económicas.

Como el número total de toneladas transportadas en el día es 24 y la distancia 10 kms., el de toneladas-kilómetros, dado por la primera de las fórmulas (1) será $24 \times 10 = 240$. Para hacer la comparación de los distintos vehículos admitamos que el gasto constante diario de una camioneta de 500 kg. es de 15 pe-

setas y el variable de 0,375 por kilómetro; por las relaciones dadas por las tablas se obtienen los valores:

Carga útil	G_c	G_v
500 kilómetros.....	15 pesetas	0,375 pesetas
1000 »	20,25 »	0,60 »
1500 »	22,50 »	0,75 »
2000 »	24,75 »	0,94 »
3000 »	28,50 »	2,20 »

Con cada uno de los vehículos considerados, el número de viajes y kilómetros de recorrido para realizar el servicio propuesto, serían:

Carga útil	Viajes	Kilómetros
500 kilogramos.....	30	600
1000 »	15	300
1500 »	10	200
2000 »	8	160
3000 »	5	100

La aplicación de la fórmula (2) con los anteriores datos da para el costo de la tonelada-kilómetro en cada caso, prescindiendo del camión de 500 kg., porque desde luego se ve que no es viable realizar con él el recorrido de 600 kms. diarios, necesario para efectuar el servicio:

Camión de 1000 kg.:

$$C_t = \frac{20,25 + 0,60 \times 300}{240} = \frac{200,25}{240} = 0,83 \text{ ptas.}$$

Camión de 1500 kg.:

$$C_t = \frac{22,50 + 0,75 \times 200}{240} = \frac{172,50}{240} = 0,72 \text{ ptas.}$$

Camión de 2000 kg.:

$$C_t = \frac{24,75 + 0,94 \times 160}{240} = \frac{175,15}{240} = 0,73 \text{ ptas.}$$

Camión de 3000 kg.:

$$C_t = \frac{28,50 + 1,20 \times 100}{240} = \frac{148,50}{240} = 0,62 \text{ ptas.}$$

Vemos, pues, que aun en este caso el costo de la tonelada-kilómetro sigue una ley descendente al aumentar el tonelaje del camión; el pequeño retroceso que se observa al pasar del vehículo de 1,5 al de 2 ton. es debido a que, con este último, es preciso hacer uno de los viajes directos con media carga; este rendimiento incompleto lo acusa claramente el cálculo. Téngase en cuenta que los numeradores de las anteriores expresiones son los costos diarios del transporte con cada uno de los camiones considerados.

Como regla general, puede establecerse que, en un transporte de intensidad diaria constante durante todo el año, el mejor resultado se obtendrá con el vehículo que permita realizarlo en el menor número de viajes a plena carga en el sentido del mayor tráfico.

Pero ocurre muchas veces que no todo el año se mantiene constante el movimiento de mercancías, sino que el régimen máximo sólo se mantiene una temporada y en los meses restantes se acusa una considerable reducción. En tal caso es preciso estudiar separadamente los dos períodos a fin de deducir por comparación la solución más conveniente.

Si representamos por:

N el número de días del período de trabajo máximo;
N' el número de días del período de trabajo mínimo;
T el número de toneladas-kilómetro en un día de trabajo máximo;
T' el número de toneladas-kilómetro en un día de trabajo mínimo;
C_t el costo de la tonelada-kilómetro en el período de máximo trabajo, y
C'_t el costo de la tonelada-kilómetro en el período de mínimo trabajo,

el gasto anual de la Empresa estará dado por la expresión:

$$G = N \,.\, T \,.\, C_t + N' \,.\, T' \,.\, C'_t$$

la cual habrá que calcular para cada uno de los vehículos en estudio, eligiendo aquel para el cual resulte el gasto mínimo.

Volvamos al ejemplo propuesto y supongamos que el régimen de transporte allí indicado se sostiene durante tres meses (noventa días laborables) y el resto del año (doscientos diez días) no se transportan más que 4 ton. en el viaje de ida y 2 en el de vuelta.

En el régimen de intensidad máxima ya tenemos calculados los datos necesarios para hallar el valor de $N \,.\, T \,.\, C_t$ correspondiente a cada vehículo, que serán:

Camión de 1000 kg.: $G = 200,25 \times 90 = 18022,50$ pts.
» de 1500 » $G = 172,50 \times 90 = 15525$ »
» de 2000 » $G = 175,15 \times 90 = 15763,50$ »
» de 3000 » $G = 148,50 \times 90 = 13365$ »

Reproducidos iguales cálculos para el régimen de intensidad mínima, teniendo en cuenta que el número de toneladas-kilómetro transportadas por jornada, durante los doscientos diez días de su duración, son 60, se llega a los siguientes resultados para los valores de $N' \,.\, T' \,.\, C'_t$:

Camión de 1000 kg.: $G' = 68,25 \times 210 = 14332,50$ pts.
» de 1500 » $G' = 67,50 \times 210 = 14175$ »
» de 2000 » $G' = 62,35 \times 210 = 13093,50$ »
» de 3000 » $G' = 76,50 \times 210 = 16065$ »

y las sumas $N\,T\,C_t + N'\,T'\,C'_t$ serán:

Camión de 1000 kg..... 32355 pts.
» de 1500 kg..... 29700 »
» de 2000 kg..... 28857 »
» de 3000 kg..... 29430 »

Se deduce, pues, que el camión más conveniente para realizar el servicio propuesto es el de 2 ton. de carga útil, con el cual se obtiene una economía sobre el de 3 ton. de 573 pesetas anuales, y mucho más considerable si se le compara con los de 1 y 1,5 ton.

Cuando el transporte sea de tal entidad que no se pueda realizar con un solo camión, se deberá hacer la comparación entre los varios vehículos que permitan hacer el servicio con un número de viajes mayor o menor, pero con un recorrido posible durante la jornada, procediéndose para los cálculos en forma análoga a la explicada.

En este último caso debe estudiarse también la conveniencia de emplear remolques, ya que, en general, el aumento de capacidad que éstos proporcionan para cada viaje se traduce en una reducción del costo de la unidad de transporte. Cuando se trata de un servicio intenso, si un camión de 3 ton., por ejemplo, puede arrastrar, además, un remolque cargado con otras 3, con un relativamente pequeño aumento de gastos, la conveniencia del sistema es indiscutible. Pero debe tenerse presente que en los transportes a larga distancia la velocidad es un factor importantísimo y, por consiguiente, los vehículos remolcados deben reunir las necesarias condiciones para poder moverse a la máxima del camión, y si éste está dotado de neumáticos, también deben tenerlos y de iguales dimensiones aquéllos, así como las ruedas montadas con giros de bolas o rodillos, sistema de frenado automático, etc. De otra manera, si el carruaje remolcado

obliga a reducir la velocidad propia del camión independiente, es posible quede anulada la ventaja del aumento de tonelaje del transporte.

En los realizados a cortas distancias, en que adquiere predominante importancia el tiempo empleado en la carga y descarga, es preciso reducir a un mínimo este tiempo durante el cual quedan inmovilizados los camiones, por ser estos elementos demasiado costosos para hacerlos servir como plataformas de carga; con este fin se han ideado varios procedimientos que facilitan y abrevian las operaciones de carga y descarga, algunos de los cuales enumeraremos más adelante; pero también resultan de práctica y conveniente aplicación con ese objeto los remolques dispuestos para ser enganchados y desenganchados con rapidez. Si se dispone de un solo remolque, éste puede descargarse mientras el camión automóvil hace un viaje por sí solo; el empleo de dos remolques es más ventajoso, y un juego de tres es el que da el máximo rendimiento, puesto que podrán encontrarse uno en carga y otro en descarga, mientras el tercero hace un viaje con el camión.

En general no es conveniente que un camión arrastre simultáneamente más de un remolque; en el caso de un transporte de gran importancia y continuidad es preferible recurrir a los tractores especiales, vehículos que no admiten carga, pero con los cuales se puede formar verdaderos trenes, con dos, tres y más vehículos remolcados. Este sistema encuentra su verdadera aplicación en transportes intensos a distancias cortas (30 o 40 kms.) para los cuales sea secundaria la velocidad en comparación con el factor económico, porque el empleo de los tractores hace descender el costo de la unidad de transporte, ya que, en general, están dotados de motores dispuestos para ser alimentados con combustibles pesados de mucho menor precio que la gasolina.

Un sistema de transportes muy usado en el extranjero, que hasta ahora no ha tenido en España gran aceptación, es el fundado en el empleo de los *semitractores*. El semitractor no es otra cosa que un vehículo automóvil de cuatro ruedas que constituye el avantrén del sistema tractor-remolque; a este efecto tiene una plataforma de acoplamiento en su parte trasera con pivote vertical y tejuelo, sobre la cual viene a conectarse y descansar la parte anterior del remolque con sólo dos ruedas traseras y tentemozos en su parte anterior para mantener su caja en posición horizontal cuando se le separa del semitractor. Este puede ser un vehículo automóvil de poco peso y con motor de escasa potencia, a pesar de lo cual puede transportar grandes pesos, porque una importante fracción de la carga útil del remolque viene a descansar sobre la plataforma de acoplamiento, aumentando así considerablemente la adherencia. Otra ventaja del sistema en que nos ocupamos es que ambos vehículos, el remolcador y el remolcado, una vez enganchados forman un solo carruaje de una notable facilidad de maniobra, haciéndose posible el arranque con grandes cargas en rampas muy pronunciadas, así como el descenso de las mismas con perfecto dominio del conductor sobre el retrotrén aun en las curvas más cerradas. La plataforma de acoplamiento descansa, en general, sobre muelles para amortiguar las reacciones entre el avantrén y el remolque.

Un semitractor muy usado en los Estados Unidos para el arrastre de grandes pesos es el Couple-Gear, de cuatro ruedas motrices, con motor de gasolina de cuatro cilindros y transmisión eléctrica, sistema descrito al ocuparnos de los camiones de esta marca.

La posibilidad del empleo de remolques está limitada por las características técnicas del automóvil remolcador y por las pendientes y condiciones de conservación del camino que se haya de recorrer. Antes de entrar en el cálculo de esta posibilidad es preciso que demos algunas definiciones previas.

Potencia de tracción es el esfuerzo máximo que puede hacer el automóvil en dirección paralela al camino; lo representaremos por S y vendrá expresado en kilogramos.

Peso transportado es la máxima carga que puede transportar el vehículo, incluído su propio peso y el de los remolques; le llamaremos P y se tomará en toneladas.

Resistencia debida a la pendiente es el esfuerzo que debe desarrollar el motor para remontar las cuestas, igual a la componente en dirección paralela al camino del peso total del sistema móvil; la representaremos por F y se mide en kilogramos. La expresión matemática de esta fuerza es $F = P \text{ sen } \alpha$, pero dada la pequeñez de las pendientes admitidas en los caminos carreteros se puede suponer, sin error sensible, que el seno es igual a la tangente del ángulo de inclinación y por tanto aquella expresión se escribirá $F = P \text{ tang } \alpha$; por ella se ve que la resistencia debida a la pendiente es proporcional al peso del sistema móvil y a la tangente trigonométrica del ángulo de pendiente, o, lo que es lo mismo, a la inclinación medida en tanto por ciento de la distancia horizontal; esta inclinación la representaremos, para abreviar, por p. Si se tiene en cuenta que para 1 ton. de peso y 0,01 de pendiente $F = 1000 \times 0{,}01 = 10$ kg., se puede admitir este valor constante de 10 kg. por cada tonelada de peso y por cada centésima de pendiente, es decir, que la resistencia total debida a la pendiente tendrá por expresión en todos los casos: $F = 10\ P.\ p$.

Resistencia al rodamiento es la resistencia que se opone al avance del vehículo por los rozamientos desarrollados entre el terreno y las ruedas y entre el cubo de éstas y la manga del eje; la designaremos por la letra R y se expresará en kilogramos por tonelada de peso. El valor de esta fuerza depende de la naturaleza y del estado del camino; algunos de los que se toman en los cálculos corrientes son:

$R = 15$ para carretera asfaltada seca.
$R = 30$ para carretera ordinaria seca.
$R = 35$ para carretera ordinaria fangosa o en mediano estado.
$R = 40$ para carretera ordinaria en mal estado seca.
$R = 60$ para carretera ordinaria en mal estado y fangosa.
$R = 100$ para terreno natural o caminos muy malos.

La resistencia R puede ser equiparada a la que ofrecería un camino perfectamente liso cuya pendiente fuese $\frac{R}{10}$; la suma de esta pendiente ficticia con la real $p + \frac{R}{10} = p_v$ recibe el nombre de *pendiente virtual.*

La resistencia total opuesta al movimiento por las dos causas anteriores, por tonelada de peso, será por consiguiente: $R + 10\ .\ p$ y para el peso total

$$P(R + 10\ .\ p),$$

pudiendo establecerse la ecuación de equilibrio entre la potencia y la resistencia $S = P\ (R + 10\ .\ p)$, de la cual se deduce $P = \frac{S}{R + 10\ .\ p}$, que nos dice, *que el límite máximo del peso total transportable por un camión es igual a la potencia de tracción dividida por la suma de las resistencias unitarias debidas a la pendiente y al rozamiento.*

Cuando no sea conocida la potencia de tracción se puede determinar con suficiente aproximación para

las aplicaciones prácticas por la siguiente fórmula empírica

$$S = \frac{6{,}6 \cdot D \cdot I}{W}$$

en la cual D representa la cilindrada del motor, I la relación total de transmisión entre el motor y las ruedas y W el diámetro de las ruedas motrices.

Una vez conocido S y las condiciones del camino se deducirá P por la fórmula dada anteriormente, y por diferencia de éste con el peso total P_c del camión cargado o del tractor, se hallará el P_r que podrá ser remolcado.

El problema que se presenta a veces es la determinación de la pendiente máxima posible para un cierto remolque, utilizando la fórmula

$$p_v = \frac{S}{10\,(P_c + P_v)}$$

se obtiene la pendiente virtual, y si se conocen las condiciones del camino y, en consecuencia, el valor de R, se deduce la pendiente real de la relación

$$p = p_v - \frac{R}{10}$$

Para las grandes pendientes que no pueden ser vencidas por tracción directa del camión sobre los remolques, suelen tener los camiones modernos un cabrestante movido por el motor, por medio del cual pueden subir los remolques las mayores pendientes y salvar los pasos más difíciles.

Las aplicaciones de los camiones automóviles son hoy día numerosísimas; con ellos se resuelven con facilidad los problemas de transporte más complicados. Los hay dispuestos para transportar toda clase de mercancías, cubiertos y descubiertos; con la caja en forma de plataforma sin bordes; con éstos más o menos altos y de caja completamente cerrada; en los destinados a materiales muy pesados los hay dotados de una pequeña grúa para facilitar la carga y descarga; para materiales sueltos más o menos menudos, como carbón, arena, grava, etc., tienen su caja bien con trampillas para verificar la descarga por gravedad, bien giratoria para poderla inclinar lo suficiente para que la carga se deslice por sí sola; en este último caso la inclinación de la caja puede hacerse a mano o por otros procedimientos mecánicos utilizando cables, bombas de aceite, etc.; hay camiones frigoríficos para transportar carnes, pescados, leche y otras substancias sensibles al calor; para toda clase de servicios municipales,, barredoras mecánicas, para transporte de basuras, camiones bombas y camiones escalas para servicios contra incendios; camiones más o menos lujosos para conducción de cadáveres. Entre los tractores, además de los industriales a que se ha hecho referencia en este artículo, existen una porción de modelos adaptados a toda clase de faenas agrícolas.

Para el transporte de personas son también muy variadas las disposiciones de las cajas, según se trate de comunicaciones interurbanas ordinarias, en las que se busca principalmente la economía, o de grandes y lujosos carruajes de turismo, en los que se llega a un refinamiento y lujo extraordinarios, o de comunicaciones urbanas, en las que se persigue, principalmente, la capacidad de transporte en relación con la potencia del motor. Para conducción de enfermos y heridos también se construyen ambulancias especiales que pueden llegar a tener hasta seis camillas.

Para bibliografía véanse las de los artículos AUTOMÓVIL (tomo VI de la ENCICLOPEDIA y I de este APÉNDICE), ya que la mayor parte de las obras y revistas allí citadas son de útil consulta para el que quiera estudiar a fondo los camiones. Como obras especiales pueden consultarse la de Giulio Castellani, *Automobilismo, industriale,* y la del ingeniero americano Víctor W. Pagé traducida al español con el título *Autocamiones modernos de gasolina y eléctricos.* Una revista también especializada en el automovilismo pesado es la francesa *Le Poids Lourd.*

CAMIRINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas crucíferas telopodieas, con los cotiledones dos veces plegados hacia dentro en sus caras laterales. Único género *Chamira.*

CAMIRIO. m. *Bot.* El género *Camirium* de Rumph es sinónimo de *Aleurites* Forst., en la familia de las euforbiáceas, y el de Gaertner en la misma familia, formando sección en aquél.

CAMIS (MARIO). *Biog.* Profesor italiano, n. el 31 de mayo de 1878. Lo fué en la Universidad de la Plata de 1913 a 1915, fecha en que regresó a Europa para tomar parte en la guerra europea. Luego ha sido vicedirector del Instituto Psicofisiológico para la Aviación. En 1924 fué nombrado profesor de Fisiología en la Universidad de Bari y al año siguiente fué trasladado a Parma. Desde 1923 hasta 1925 fué miembro de la Comisión médicosuperior para las pensiones de guerra y ha publicado más de 60 estudios de Fisiología. Se le debe también la obra *Il meccanismo delle emozioni* (Turín, 1919).

CAMISÓN. m. *Venez.* Traje de mujer, no siendo negro, que en tal caso llámase *saya.*

CAMISÓN. *Filol.* Como observa el académico Eduardo Ibarra y Rodríguez (*Boletín de la Real Academia Española,* t. XVI, 1929, pág. 108), el *Diccionario* de la Academia no admite la acepción de esta palabra designando arte de pesca. Así la emplea, sin embargo, la *Ordenanza de Ávila* de 1485, publicada en el *Boletín de la Academia de la Historia* (1917), diciendo que la Ley 5.ª prohibe pescar «con cestos, nasas, lençuelos y *camisones*».

CAMISONINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas onagráceas onagreas, con los lóbulos calicinos reflejos, granos de polen sueltos, estigma acabezuelado o discoidal, indiviso, más rara vez escotado, cápsula cuadrilocular. Géneros *Taraxia, Salpingia, Meriolix, Eulobus, Chamissonia* y *Chylismia.*

***CAMM** (BEDA). *Biog.* Monje benedictino y escritor inglés, n. en Sundbury en 1864. Ordenado de sacerdote en 1895, fué destinado a la abadía de Erdington, en la que permaneció hasta 1912. Fué durante la guerra capellán de un grupo de fuerzas expedicionarias y posteriormente se le destinó a la abadía de Cambridge. Ha publicado, además: *A Benedictine Martyr en England* (1897); *A Day in the Cloister* (1900); *In the Brave Days of Old* (1900); *Lives of the Blessed English Martyrs* (1904); *Tyburn Conferences* (1906 y 1909); *William Cardinal Allen* (1909); *Forgotten Shrines* (1910), y *Pilgrim Paths in Latin Lands* (1923).

CAMMAERTS (EMILIO). *Biog.* Literato inglés, de origen belga, n. en Bruselas. Residió en su patria hasta 1908, trasladándose entonces a Inglaterra. Además de traducir al francés cuatro volúmenes de J. Ruskin y uno de G. K. Chesterton, ha escrito: *Les Bellini, an essay in art criticism; The childhood of Christ as seen by the primitive masters* (1922); *Les deux Bossus; La veillée de Noël,* dramas; *Belgian poems* (1915); *New Belgian poems* (1917); *Through the iron bars* (1917); *Messines and other poems* (1918); *Belgium from the Roman invasion to the present day* (1920); *Poèmes intimes* (1922); *The Treasure House of Belgium* (1924), y *The poetry of nonsense* (1925).

CAMMARANO (MIGUEL). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Nápoles, donde ha expuesto frecuentemente. Ha concurrido también a otras Exposiciones y merecen citarse entre sus principales obras: *Batalla de San Martín; Un compañero de armas; Enamorado; Coro de bribones; Una carga de «bersaglieri» en las murallas de Roma,* etc.

* **CAMMARATA.** *Geog.* Merece citarse en esta población italiana la iglesia parroquial, reconstruída en el siglo XVII, por conservar un hermoso cimborrio de mármol de Andrés Mancino y porque desde ella puede verificarse la ascensión al monte de su nombre, que ofrece desde su cumbre un panorama espléndido. En sus cercanías se halla la ald. de Mussomali, con un castillo que, según la tradición, fué erigido por Manfredo II; Chiaramonte, sobre ruinas de primitivas edificaciones árabes, y la de Sutera, casi destruída por un derrumbamiento en 1905, desde donde se sube al monte San Paulino, de 819 m. de altura, con una iglesia dedicada a aquel santo que data del siglo XV y en la que se conservan dos urnas de madera revestidas de láminas de plata, con los huesos de san Paulino una de ellas (1496), y la otra, del siglo XVI, con los de san Onofre.

* **CAMMEO** (FEDERICO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Milán el 20 de julio de 1872. Después de haber sido profesor de Derecho administrativo en la Universidad de Pisa, lo fué de la misma materia en la de Cagliari (1901-05) y más tarde de Procedimiento civil en la Universidad de Padua (1906-11) y en la de Bolonia (1911-13), y de Derecho administrativo en esta última Universidad (1913-24) y de la misma materia en la de Florencia de 1924 en adelante. Colabora en diversas publicaciones jurídicas italianas y es codirector de la *Giurisprudenza Italiana.* Se le debe, además: *Questioni di diritto amministrativo* (Florencia, 1500); *Le manifestazioni di voluntà dello Stato,* en el *Trattato generale di diritto amministrativo,* dirigido por V. E. Orlando (Milán, 1501), y *Commentario alle leggi sulla giustizia amministrativa* (Milán, 1911).

CAMMIDGE (PERCY JUAN). *Biog.* Médico y biólogo inglés, n. en York en 1872. Educado en la *Grammar School* bajo la dirección de E. Retford, frecuentó después la Universidad de Leeds y fué *demonstrator* de Biología en el Hospital de San Bartolomé, profesor de lo mismo en el Politécnico de Londres y desempeñó otros cargos análogos. Desde 1904 pertenece al Real Colegio de Cirujanos. Ha escrito: *The pancreas, its surgery and pathology; Gallstones and their treatment; Glycosuria and allied conditions; Diabetes, dieting and cookery; The foeces of children and adults; New views on diabetes mellitus; The insulin treatment of diabetes mellitus,* y gran número de artículos en revistas y publicaciones médicas.

CAMMINATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. de Pésaro, mun. de Fano; 1,000 h.

CAMMINER BODDEN. *Geog.* Lago litoral en la provincia prusiana de Pomerania, en la desembocadura del Diwenow, entre Cammia y la isla de Wollin. Tiene 4 kms. de largo. La isla de Gristow, de 3'3 kms. de ancho, le divide en dos canales que al N. de ella confluyen en el lago de Iriszow.

CAMMORO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Sellano; 300 h.

CAMNAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Monza, mun. de Lentate sul Seveso; 600 habitantes.

CAMO (PEDRO). *Biog.* Poeta francés, n. en Ceret (Pirineos Orientales) el 16 de diciembre de 1877. Estudió Leyes y desde 1903 es magistrado colonial, habiendo vivido desde entonces casi sin interrupción en Madagascar. Sus rápidos retornos a Francia han sido casi siempre señalados por la aparición de uno de sus libros. Sus críticos y comentaristas le presentan como perteneciente al grupo de «La Pléyade», formado por la condesa de Noailles, Carlos Derennes, Javier de Magallon, Fernando Mazade, Pablo Valéry y Tristán Derème. Perfección de la forma, sobriedad de los contornos, amplitud y variedad de las imágenes y precisión de la cadencia, he aquí las cualidades de la poesía de CAMO, que por su propia gracia, escribe Edmundo Pilon, «parece un bello y robusto seno que, al respirar, levanta un hálito de ritmo lento y mesurado». Después de *Le Jardin de la Sagesse* (1906) y de *Le Poème des Beaux Jours* (1913), el poeta escribe en su voluntario destierro *Le Livre des Regrets* (1920), que es una obra de franca nostalgia del país natal; ante los exuberantes esplendores de la gran isla africana, el poeta evoca su Vallespir natal y se siente quiméricamente transportado entre los bosques de su región pirenaica, en su pintoresco pueblo. Esto no obstante, CAMO no es un poeta regionalista en el sentido literal de la palabra, ni es tampoco un poeta del exotismo, a pesar de la huella que ha dejado en su espíritu su permanencia en las colonias africanas. Su exotismo es puramente espectacular y su regionalismo es exclusivamente sentimental. Edmundo Pilon sitúa a CAMO dentro de la órbita de Juan Moréas, diciendo que, como éste, CAMO posee «la gracia antigua». Este es, quizá, el secreto de su maestría e incluso el de su fervor por la lengua francesa, que renueva, a tres mil años de distancia, el milagro de la precisión helénica. Juan Amade comenta su poesía *Sur un vieux chant populaire,* diciendo que esta es una de las cosas más emocionantes que haya escrito CAMO, es decir, «una de las más penetradas de sentimiento, sentimiento ligado, como de costumbre, a los perfumes y a los colores de la tierra catalana». Otras obras: *Treize romances barbaresques* (1924); *Cadences* (1925), y *Les lettres à 18 degrés latitude S.*

Pedro Camo

Bibliogr. Número especial de la revista *Vallespir* (Ceret, diciembre de 1928); *La Poésie d'anjourd'hui,* en *Les Marges* (París, 1928); Roberto de la Vaisière, *Anthologia poétique du XXe siècle* (París).

CAMÓ (ENRIQUE). *Biog.* Compositor español, n. en Tortosa y m. en Pamplona el 27 de febrero de 1903. Discípulo predilecto de Eslava en el Conservatorio de Madrid, sus composiciones reflejan las enseñanzas del maestro, particularmente en sus obras religosas y en las de concierto, géneros ambos en los cuales descolló más brillantemente. Pasó gran parte de su vida en Aragón y en Navarra y vió premiadas sus composiciones en Salamanca, Cádiz, Barcelona, Zaragoza y Madrid; en las Exposiciones aragonesas de 1885-86 y en la de Barcelona recibió medallas de primera y segunda clase; la Sociedad Filarmónica de Santa Cecilia, de Cádiz, le nombró en 1888 socio de mérito. Últimamente en Teruel mereció el primer premio de un Certamen, distinción que pesó muchísimo en el ánimo del Ayuntamiento para nombrarle director de la banda municipal, de creación moderna, nombramiento que recibió días antes de su muerte. Felipe Pedrell le consagró un número de su *Revista Musical,* de Barcelona, enumerando los trabajos artísticos que brotaron de su fecunda inspiración y ornando la primera página con sn retrato. Célebres se han hecho sus *Misas-Misereres,* cantatas y melodías consagradas al Sagrado Corazóu de Jesús y a la Sagrada Virgen.

CAMOCHAR. tr. *Hond.* Desmochar los árboles y otras plantas.

CAMOLINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Sospirolo; 400 h.

CAMOMILA. f. *Bot.* El género *Chamomilla* de C. Koch, en la familia de las compuestas, se refiere a *Matricaria Chamomilla.* El de Godron, en la misma familia, se incluye en la sección *Euanthemis* del género *Anthemis* de Linneo.

CAMONADURA. f. *Cuba.* Conjunto de camones.

CAMORANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. y mun. de Pavullo nel Frignano; 1,000 h.

* **CAMORRA** (CONDES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1925, posee este título don Juan de Dios Pareja-Obregón y Sartorius.

* **CAMÓS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 631 h. de derecho o 639 de derecho. Tiene una iglesia parroquial que lleva el nombre del pueblo; hay una ermita dedicada a Santa Teresa y una capilla a Santa Magdalena. Hace algunos años encontraron en el término objetos de la época romana: sepulturas hechas de ladrillo, cerámica, monedas, etc. En 1359 había en San Vicente de Camós 37 fuegos de iglesia y en Santa María 20 de iglesia y 1 de alodio; total, 58. En 1698, las dos formaban una alcaldía real.

CAMÓS CABRUJA (LUIS). *Biog.* Escritor español, n. en Barcelona en 1892. Estudió el bachillerato en el Instituto de Gerona y en 1911 ingresó en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. En 1913 comenzó la carrera de Filosofía y Letras en la Universidad de la propia capital, licenciándose en 1916. Durante el curso de 1916-17 estudió las asignaturas de doctorado en la sección de Letras en la Universidad Central. En 1918 entró con carácter interino en el Archivo Municipal de Barcelona y en 1921 ganó por concurso la plaza de conservador del Archivo Municipal Histórico. En 1920-21 colaboró en la Sección de catalogación y conservación de monumentos del *Institut d'Estudis Catalans,* practicando investigaciones documentales en los archivos de Barcelona sobre castillos y villas fortificadas de Cataluña. En 1928, en un concurso abierto por la Comisaría Regia de la Seda de Madrid, fué premiado su trabajo titulado *Colección de documentos para el estudio de las Industrias sederas en el Principado de Cataluña durante el siglo XVIII y principios del XIX.* CAMÓS CABRUJA ha redactado el catálogo de los documentos en pergamino del Archivo municipal y de la Comunidad de sacerdotes de Palamós, y ha publicado en diversas revistas y periódicos catalanes los siguientes trabajos sobre historia de la propia villa: *La capella de Santa Maria del Mar; nota sobre sa erecció èn esglesia parroquial; El Patró Martí Badia de Palamós; Fragment d'un procés sobre la riera de l'Aubi en el segle XVI; Un aconteixement històric en el port de Palamós; Declaració o sentencia arbitral donada l'any 1478 amb motiu de certs litigis i qüestions existents entre la vila de Palamós i les parroquies de Vilaromà i Vall-llòbrega; El Palau Reial de Palamós; Una visita pastoral al monestir de Santa Maria del Mar; Una estadística del port i duana de Palamós en el segle XVII* y *Un epissodi de la guerra de la Independència en la vila de Palamós.* También ha publicado, sobre otros temas, *La festa de Sant Jordi, patró de Catalunya; l'any 1558 els diputats la celebren a Vilafranca,* y *Girona després del setge de 1462,* conferencia dada en el Ateneo de Gerona en 1928. CAMÓS CABRUJA se ha dedicado también al cultivo de la música, habiendo estudiado lecciones de piano con el maestro Enrique Granados, y de armonía y composición con el maestro Felipe Pedrell, con el que estuvo en contacto hasta su muerte, y producido numerosas sardanas, *lieders* y alguna composición para coros.

CAMOTA. com. *Murc.* Cabeza dura, persona torpe, corta de alcances.

CAMOTEN. m. *Bot.* Uno de los nombres vulgares de *Ipomoea Batatas,* de la familia de las convolvuláceas.

CAMOTIC. m. *Bot.* Lo mismo que CAMOTE.

CAMP. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; 207 millas cuadradas inglesas y 11,103 h. según el censo de 1920.

CAMP HILL. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Cumberland; 1,636 habitantes según el censo de 1920.

CAMP (CARLOS WADSWORTH). *Biog.* Escritor y periodista norteamericano, n. en Filadelfia el 18 de octubre de 1879. Es bachiller por la Universidad de Princeton (1902). Fué reportero y corresponsal de *Evening Sun,* de Nueva York (1902); pasó después a la redacción del *Mac Clure's Magazine* (1905) y del *Metropolitan Magazine* (1906-09). Fué corresponsal en Europa de *Collier's Weekly* (1916). Tomó parte en la guerra mundial, haciendo la campaña de los Vosgos y Oise-Aisne, retirándose del servicio en mayo de 1919. Le debemos las obras tituladas: *Sinister Island* (1915); *The House of Fear* (1916); *War's Dark Frame* (1917); *The Abandoned Room* (1917); *History of 305th F. A.* (1919); *The Grey Mask* (1920); *The Guarded Heights* (1921); *The Hidden Road* (1922); *The Communicating Door* (1923), y *The Barbarian* (1925).

CAMP (DAVID NELSON). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Durham (Connecticut) el 3 de octubre de 1820 y m. el 18 de octubre de 1916. Recibió su educación en la Academia de Hartfordy en 1853 y se graduó de bachiller en Letras en la Universidad de Yale. Fué durante muchos años maestro del Estado en Connecticut, director de la Escuela Normal, y profesor de Geografía, Hebreo y Psicología del Colegio de San Juan de Annópolis. Presidió el Instituto de las Misiones de la Iglesia Congregacional de Nueva Bretaña y dejó diversos tratados de geografía: *Globe Manual; American Year Book,* y una *History of New Britain.*

CAMP (WALTER). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en New Haven (Connecticut) el 7 de abril de 1859 y m. el 14 de marzo de 1925. Graduóse en Letras en la Universidad de Yale (1880). Entró en el comercio y dirigió importantes Compañías y fué síndico o comisario de las Escuelas públicas de Hopkins. Publicó la *Library four Young People* y las obras originales: *The Substitute, Jactk Hall of Yale; Old Ryerson, Danny Fists; Captain Danny; Danny the Freshman; Bridge Don'ts; Auction Bridge Don'ts; Auction Bridge Up to Date; Pocket Bridge Book; Book of College Sports; American Football; Football Facts and Figures; Football; Yale Her Campus, Class-Room and Athletics; Drives and Puts* (1889); *Keeping Fit All the Way; Athletes All; Training for Sports,* y *Handbook of Health.*

CAMP Y LLOPIS (FEDERICO). *Biog.* Publicista español, n. en Barcelona en 1877. Estudió el bachillerato y la carrera de Leyes en la propia ciudad, licenciándose en Derecho en 1903. Ejerció durante algún tiempo la abogacía, después de realizar prácticas en el bufete de Trías y Giró, profesor de Derecho internacional. Ha sido fiscal municipal y concejal del Ayuntamiento de Barcelona y es vocal de la Junta de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad y miembro del Colegio de Abogados y de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País. En 1913 comenzó sus estudios e investigaciones napoleónicas, habiendo reunido desde aquella fecha una colección de obras sobre tan importantes temas, con más de 1,000 autores catalogados, y numerosos grabados. Entre sus trabajos, todos muy notables y documentados, deben mencionarse los siguientes: *Psicología de Napoleón* (Barcelona, 1913); *Contribución al estudio de la administración de Barcelona por los franceses* (Barcelona, 1920); *Napoleó i el món* (Barcelona, 1926); *Historia jurídica de la guerra de la Independencia,* en la *Revista Jurídica de Catalunya* (1918-23); *Introducció a l'estudi de la guerra napoleónica a Catalunya,* en *Estudis Universitaris Catalans* (1927); *El derecho en Cataluña durante la guerra de la Independencia* (Madrid, 1926), e *Itinerari general de la invasió napoleónica* (Barcelona, 1930). Además ha colaborado en diversas publicaciones, desde la titulada *Universitat Catalana,* en la que publicó en 1901 su

primer trabajo dedicado a Napoleón, hasta la *Revue des Études Napoléoniennes*, de París, y ha dado interesantes conferencias sobre las investigaciones de su especialidad en el Ateneo Barcelonés, Ateneo de Gerona, Ateneo de Figueras, etc. CAMP Y LLOPIS fué secretario del Comité español constituído con motivo del Centenario de Napoleón y con este carácter asistió a los actos conmemorativos celebrados en París en el mes de mayo de 1921, presentando una Memoria al Congreso celebrado en el *Hôtel des Sociétés Savantes*. Ha sido condecorado por el Gobierno francés con las Palmas académicas.

***CAMPA.** f. *Etnog.* Esta tribu peruana cuenta hoy unos 4,000 individuos y se halla diseminada por las estribaciones de la Cordillera Oriental, entre los 10 y 13° de lat. que comprenden parte de los departamentos de Cuzco, Apurimac, Ayacucho y Junín. Los límites de la tribu Campa, trazados a grandes rasgos, son: por el S. los departamentos de Cuzco y Apurimac; por el O. los de Ayacucho y Junín; por el E. el río Urubamba; por el N. el Alto Ucayali y Urubamba. Los campas, conocidos también con el nombre de antis, ocupan la gran extensión de terreno comprendida entre el río Santa Ana (Urubamba), desde las montañas de Cuzco y el río Chanchamayo, de las montañas de Tarma, cuya faja de tierra se extiende diagonalmente S. a N., viviendo en las orillas de los ríos Santa Ana, Tambo y sus afluentes. Se les encuentra también en las mesetas del Gran Pajonal, en las lomas del Pongoa, Sonomoro y Satipo, en las alturas de la pamapa de San Nicolás, Yurinaqui y Ubíriqui. La línea divisoria entre esta tribu y la Amuesha es el camino central del Pichis, hasta el pasaje denominado Punta del Sol, cuya altura es de 2,000 m. s. n. m., donde esa cadena de cerros que sigue el camino y divide las aguas del Perené y Palcazu se bifurca en dos ramales, uno en dirección NE. y viene a morir en el Alto Ucalyali, y otro que se dirige hacia el NO, y viene a perderse antes de la unión del Huallaga con el Marañón. Esta demarcación se funda en el propio idioma campa, como lo manifiestan los nombres de los ríos que cruzan su territorio en diversas direcciones, como Pangoqui, Perenéqui, Satipóqui, Eunequi, Mazaratéqui, Yurináqui, Ubiríqui, Quintoiláqui, etc., y los nombres de las antiguas conversiones que los misioneros fundaron entre los campas, como Quimirí, Nijandoris (Chanchamayo), Quisopango, Camarosqui, Chipaníqui, Savirósqui, Tihuanásqui, Tampiániqui (Gran Pajonal) y otros muchos lugares.

CAMPA (MIGUEL ÁNGEL). *Biog.* Literato y diplomático cubano, n. en la Habana el 8 de diciembre de 1882. Comenzó su vida literaria escribiendo crónicas sociales en la revista *Azul y Oro*, colaborando después en *Letras*, *El Fígaro*, *Cuba y América*, *La Discusión* y *Patria*. En 1906 publicó el libro *Novelas de espuma* y *Amores y risas* (Habana, 1906), y luego una nueva colección de *Amores y risas*, en el mismo año, ingresando al poco tiempo en la carrera diplomática y siendo en la actualidad (1930) subsecretario de Estado y ministro plenipotenciario.

***CAMPAGNA.** *Geog.* La Catedral de esta población italiana, dedicada a Santa María de la Paz, ostenta una fachada del siglo XVIII con tres portales, restaurada en 1925, y su interior es de cruz latina y de tres naves divididas por pilastras, mereciendo citarse en ella el púlpito y la balaustrada del altar mayor, de mármol, de estilo barroco. Esta población es de origen antiguo, municipio romano en la época de Sila, devastada por los bárbaros, especialmente por los godos, y reconstruída en la época de los lombardos. Fué luego feudo de muchas familias, particularmente de los Del Balzo, Sanseverino di Bisignano, Mormile, Orsini de Gravina, Grimaldi, Caracciolo y Pironti. Fué sede episcopal desde 1525.

CAMPAGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. y mun. de Chiari; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Lonato; 800 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Palazzuolo; 400 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Mantua, mun. de Marmirolo; 500 h. || Pobl. en la prov. de Novara, círc. de Vercelli, mun. de Crescentino; 600 h. || Pobl. en la prov. de Roma, círc. y mun. de Frosinone; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Treviso, círc. de Oderzo, mun. de Cessalto; 400 h.

CAMPAGNAC (E. T.). *Biog.* Escritor y pedagogo inglés contemporáneo. Profesor de educación en la Universidad de Liverpool, ha escrito: *The Cambridge Platonists; Poetry and teaching; The teaching of composition; Lancashire legends; Hoole's Art of teaching; A theory of education; Practical problems in education; Converging paths; Sadoleto on education*, en colaboración con K. Forbes; *Brinsley's Ludus literarius; Elements of religion and religious teaching; Society and solitude; Mulcaster's Elementaire; Education: Reports and papers on educational subjects*, etc.

CAMPAGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Pozzuoli, mun. de Ischia; 700 h.

***CAMPAGNATICO.** *Geog.* Esta población italiana posee como notable la iglesia de la Compañía de la Misericordia, en cuyo ábside vense notables frescos de un discípulo de Bartolo di Fredi. La parte antigua del poblado aparece casi intacto, circundado de sus murallas, y conserva en ella una iglesia románica, con un elegante rosetón en la fachada, tres capillas absidiales ojivales y torre castellana como campanario. Fué población importante desde el siglo X y en ella residió preferentemente Humberto Aldobrandeschi. Perteneció a Siena desde fines del siglo XIII, sufrió después a causa de varias guerras y debió su nuevo florecimiento al gran duque Leopoldo.

CAMPAGNINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carignano; 700 h.

CAMPAGNOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de Marzano Appio; 500 h. || Pobl. en la prov. de Padua, círc. de Piove di Sacco, mun. de Brugine; 500 h.

CAMPAGNOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Saluzzo, mun. de Revello; 500 h.

CAMPAGNOLI (ITALO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Milán el 5 de julio de 1850. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Bolonia bajo la dirección de Salvino Salvini. Entre sus principales obras, algunas de las cuales obtuvieron notables premios, figuran: *Un pescador; Ideal;* el busto de *Quirico Filopanti;* la estatua de *Pedro Crescenzio*, etc.

CAMPAGNOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Castiglione delle Stiviere, mun. de Cavriana; 300 h.

CAMPALANS PUIG (RAFAEL). *Biog.* Ingeniero, periodista y político español, n. en Barcelona en 1887. En 1902 fué primer presidente de la Agrupación Escolar Robert. En 1903 entró como redactor en *El Poble Català*, de cuyo diario fué más tarde crítico musical. Terminada su carrera en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona en 1911, fué pensionado por el Ministerio de Instrucción pública para ampliar sus estudios sobre Arquitectura industrial en Francia, Bélgica, Suiza, Alemania, Austria-Hungría, Holanda e Inglaterra. Después de ocupar varios puestos en la industria privada, en 1914 fué llamado por Prat de la Riba para organizar los servicios de Obras públicas de la Mancomunidad de Cataluña. En 1915 asistió, como delegado de la Asociación de Ingenieros Civiles, al Congreso Internacional de Ingeniería de San Francisco de California y fué pensionado por el Ayuntamiento de Barcelona para estudiar los servicios téc-

nicos municipales de los Estados Unidos. A su regreso, fundó la Sociedad Industrias de Cobre Electrolítico, como única fábrica española que en el último período de la guerra europea (1914 a 1918) produjo tubos de cobre sin soldadura, cuya importación era entonces imposible. Ocupó las cátedras de Física y Electrotécnica en la Escuela Superior de Agricultura, de Historia de las ciencias en la Escuela Superior de Bibliotecarios y de Tecnología mecánica en el Instituto de Electricidad y Mecánica aplicadas, de la Universidad Industrial. En 1917 fué nombrado director de la Escuela del Trabajo y en 1922 secretario general de enseñanza técnica y profesional de la Mancomunidad, cargos que ocupó hasta 1924, en que el Gobierno de la Dictadura expulsó 130 profesores de las Escuelas de la Mancomunidad de Cataluña. En 1923, desde el Comité de actuación civil, fué uno de los directores de la campaña contra el terrorismo, siendo por este motivo víctima de un atentado. A raíz de discrepancias surgidas entre los socialistas catalanes y el partido socialista español, en 1923 fundó, con Gabriel Alomar y Serra Moret, la Unión Socialista de Cataluña y el periódico catalán *Justicia Social*, cuya dirección asumió. Fué director de las Escuelas obreras del *Ateneo Polytechnicum* y a la caída de la Dictadura (1930) fué designado nuevamente para ocupar la dirección de la Escuela del Trabajo, a cuya obra de cultura profesional obrera ha consagrado su actividad principal. Ha publicado trabajos literarios, científicos, políticos y pedagógicos, en catalán y en castellano; ha redactado diversos manifiestos políticos; ha traducido al español numerosas obras técnicas extranjeras, especialmente alemanas, y ha realizado una intensa labor de conferenciante. Como ingeniero ha dirigido la instalación de varias industrias y ha proyectado obras técnicas de carácter municipal para diversos ayuntamientos españoles. Es colaborador de la ENCICLOPEDIA. Obras: *Influència dels escolars en el catalanisme* (1903); *Sobre los fundamentos de la termodinámica*, estudio (1914), y *El Socialisme i el problema de Catalunya* (1923).

R. Campaláns

CAMPALTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Mestre, mun. de Favaro Veneto; 400 h.

CAMPALLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Anghiari; 800 h.

CAMPAMIENTO. m. Acción y efecto de campar (1.ª acep.).

* **CAMPANA.** (Tomo X, págs. 1199-1203.) *Der. ecl.* Las campanas son accesorio de los templos y siguen la condición de éstos. El Código del Derecho canónico dice que es conveniente existan en todas las iglesias para llamar a los fieles a los divinos oficios y demás actos religiosos, debiendo consagrarse o bendecirse conforme al rito consignado en los libros litúrgicos aprobados (el Pontifical, para la Consagración, y el Ritual, para la bendición; canon 1169, §§ 1.° y 2.°). La consagración ha de hacerse por el Ordinario del lugar, que, si no es obispo, puede autorizar para ella a un obispo cualquiera de su mismo rito; pero el vicario general no puede consagrarlas, aunque sea obispo, sin especial mandato para ello; y los cardenales pueden, aunque no sean obispos, consagrar las de las iglesias de sus títulos. La bendición admite mayor amplitud, pues es propia del Ordinario del lugar (y del superior mayor si pertenecen a iglesia de una religión clerical exenta), el cual puede autorizar a cualquier sacerdote para realizarla (canon 1169, § 5,° en relación con los cánones 1155 y 1156).

El uso de las campanas de los templos depende únicamente de la autoridad eclesiástica; y salvo que el donante de las campanas haya impuesto, con aprobación del Ordinario, otras condiciones, las campanas bendecidas no pueden emplearse para usos meramente profanos, sino por causa de necesidad, o con licencia del ordinario o por legítima costumbre (canon 1169, §§ 3.° y 4.°). Cuando el ordinario del lugar mande, por causa pública, sonar las campanas, deben obedecer esta orden incluso los religiosos exentos, salvo que otra cosa dispongan las constituciones y privilegios de su religión (canon 612). Como se ve, el Código ha venido a confirmar la doctrina de que el uso de las campanas sólo depende de la autoridad eclesiástica, aunque no deroga las costumbres legítimas ni la pulsación de las campanas para usos profanos en caso de necesidad; pero las autoridades civiles deben para esto dirigirse a las eclesiásticas, careciendo por sí de todo poder en la materia; y esto, aunque se hayan costeado con fondos comunales o particulares, si al hacerse la donación no se impuso, con consentimiento del ordinario, otra condición, la cual deberá probarse en caso de ser negada, pues por la consagración o bendición pasan las campanas a ser objetos sagrados. La doctrina del Código está, por otra parte, conforme con la que ya había establecido en España la R. O. del 18 de mayo de 1908, la cual, resolviendo uno de los conflictos ocurridos antes con frecuencia, por pretender los alcaldes abrogarse facultades en esta materia, declaró que «la autoridad eclesiástica no necesita prevenir ni notificar a ninguna de orden distinto los toques de campana para festividades o actos del culto; pero el alcalde debe dar aviso a la autoridad eclesiástica, porque sólo por excepción y tratándose de satisfacer evidente necesidad de interés público puede disponer que se efectúen los toques de campana». Según el mismo Código, el nombramiento y destitución del campanero corresponden únicamente al rector de la iglesia, del cual depende, pero quedando en pie las legítimas costumbres y las convenciones, así como la autoridad del ordinario (canon 1185).

CAMPANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Roma, mun. de Nettuno; 500 h.

CAMPANA. *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires; super. 416 kms.² y 19,324 h. en 1926.

CAMPANA (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 4,333 h. de hecho o 4,363 de derecho.

CAMPANARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Palazzuolo; 500 h.

CAMPANARELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Avellino, mun. de Pietradefusi; 500 h.

CAMPANARIA. f. *Bot.* Género de Endlicher, en la familia de las ranunculáceas, sinónimo de la sección *Pulsatilla*, en el género *Anemone*, según Janczewski; pero Prantl le hace con *Preonanthus* sección en el subgénero *Pulsatilla*.

* **CAMPANARIO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 9,361 h. de hecho o 9,492 de derecho.

CAMPANARIOS. m. pl. *Zool.* Orden de hidropólipos con hidrotecas acampanadas, sentadas sobre pies anillados.

CAMPANEA. f. *Bot.* Género de Trevisan, en las plantas muscíneas hepáticas yunguermaniáceas acroginas, incluído hoy en *Bazzania* de S. F. Gray.

CAMPANELO. m. *Bot.* Nombre filipino de *Thebetia neriifolia*, de la familia de las apocináceas.

CAMPANELLA. f. *Bot.* Género de P. Henning, en los hongos agaricáceos cantareleos, con una sola especie de Togo y Camarones.

CAMPANELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círculo de Macerata, municipio de San Ginesio; 600 h.

***CAMPANET.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de las Baleares cuenta 3,117 h. de hecho o 3,183 de derecho.

CAMPANI (SOLUCIÓN DE). f. *Quím.* Reactivo de la glucosa. Es una mezcla de una solución concentrada de acetato de plomo y una solución de acetato de cobre. El azúcar de caña no la reduce, pero sí la glucosa.

***CAMPANIA.** *Geog.* Esta región italiana ocupa una super. de 13,556 kms.² repartida en las cuatro provincias de Avellino, Benevento, Nápoles y Salerno, y, según el censo de 1928, cuenta 3.611,947 h.

CAMPANIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Caserta, mun. de Marcianise; 800 h.

CAMPANILE (AQUILES). *Biog.* Publicista italiano, n. en Roma el 28 de septiembre de 1897. Ha sido redactor de *Idea Nazionale, Resto del Carlino, Giornale di Roma, Corriere Italiano,* de Roma; del *Popolo,* de la *Tribuna* y del *Travaso delle Idee,* y ha colaborado y colabora en buen número de periódicos y revistas con artículos humorísticos y novelas. Ha dado al teatro de los Independientes de Bragaglia y a la compañía Petrolini (1924 y 1925) varias comedias breves, entre las que pueden citarse: *Centocinquanta la gallina canta; Il ciambellone,* y *L'inventore del cavallo.* Entre sus obras que han tenido más éxito cabe citar: *Ma, que cosa è quest'amore?* (1927) y *Se la luna mi porta fortuna* (Milán, 1928). Este escritor es considerado en la actualidad como uno de los primeros humoristas de su país.

Aquiles Campanile

CAMPANILE (SIMÓN). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Cava dei Tirreni. Hizo sus estudios bajo la dirección de Felipe Palizzi, y entre sus principales cuadros merecen mencionarse: *En la colina; La llanura de Salerno; La Apulia; Un paisaje de Cava,* etc.

CAMPANILE MANCINI (CAYETANO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Nápoles el 26 de junio de 1872. Usa el seudónimo de *Campman,* y ha sido corresponsal en Roma del *Mattino* de 1895 a 1897; redactor de la *Tribuna* (1898-1920); redactor-jefe de la *Rivista Politica e Letteraria* y del *Spettatore;* miembro del Consejo directivo de la Sociedad de Autores y autor de versos, novelas y comedias, así como de buen número de *escenarios* para películas cinematográficas. Forma parte de la Comisión ministerial para la reorganización de la cinematografía italiana.

CAMPANILLA. f. *Bot.* La que en el Perú llaman *encarnada* es de la especie *Datura sanguinea,* solanácea; la *blanca* es *Datura arborea,* pero en Méjico es *Datura suaveolens.* La *tricolor* es *Convolvulus tricolor,* de la familia de las convolvuláceas. La *de verano* es en España *Leucojum aestivum,* de la familia de las amarilidáceas.

CAMPANILLEO. m. Sonido frecuente o continuado de la campanilla.

CAMPANILLO. m. *Ál.* Cencerro de hierro bañado de cobre, precisamente en forma de campana. Si es de otro metal, se llama *campanilla.*

***CAMPANINI** (CLEOFONTE). *Biog.* Director de orquesta italiano, n. en 1860 y m. en Chicago el 19 de diciembre de 1919. Pasó los últimos años de su vida en los Estados Unidos, donde era muy apreciado.

CAMPANINI (ITALO). *Biog.* Tenor italiano, n. en Parma en 1846 y m. en su posesión *Villa Bigatto,* en las cercanías de dicha ciudad, en 1896. Educado musicalmente en los Conservatorios de Parma y Lamperti, de Milán, empezó a atraer la atención del público desde su *debut* en Bolonia en 1871 como excepcional intérprete de *Lohengrin.* Actuó muchos años con éxito ininterrumpido en las principales escenas de Europa y América, sobresaliendo especialmente en las óperas *Carmen, Fausto* y *Aida,* que con la expresada de Wagner constituían la base de sus actuaciones.

CAMPANINI (NABORRE). *Biog.* Literato italiano, n. en Novellara el 28 de agosto de 1850 y m. en 1925. Fué profesor de literatura italiana en el Instituto técnico de Reggio Emilia; inspector honorario de monumentos y excavaciones, y miembro de varias Academias. Dirigió los periódicos *Lo Studente* e *Il Corriere di Reggio nella Emilia.* Se le debe: *Alcune poesie; Trenta sonetti; Selva Piana e il Petrarca; Studio sul «Don Giovanni» del Byron; Nei Pampas; Cave canem; Nuove liriche; Note storiche e letterarie; La fata del Nord,* etc. Publicó también su notable conferencia sobre el canto X del *Purgatorio* en la *Sala di Dante,* en Orsanmichele de Florencia. Los Museos municipales de Reggio Emilia le deben su mayor impulso, en lo que substituyó a Canossa. Fué el creador del Museo del Renacimiento, del de Arte Industrial, de la Pinacoteca, del Museo Colonial, de la Gliptoteca y del Museo de Ciudadanos Ilustres. Son muy notables sus estudios sobre Canossa, que publicó en un volumen titulado *Guida storica,* y merece mencionarse, además, en su labor artística y literaria, su importante obra *Ars Siricea Regi.* Últimamente, al cargo de conservador de monumentos añadió el de presidente de la Real Diputación de la Historia Patria de Reggio Emilia.

Naborre Campanini

CAMPANISTRUM. m. *Bot.* Sección de Reichenbach, en la familia de las labiadas, hoy incluída en *Eustachys* del género *Stachys* de Linneo.

CAMPANOTICO, SAN CASSIANO E JERRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, mun. de Sarnano; 600 h.

CAMPANULA HALLERI. f. *Zool.* En el ojo de los peces el *processus falciformis* de la coroides, que conduce vasos sanguíneos y nervios desde la grieta ocular fetal al cristalino por el cuerpo vítreo, se adapta por su extremo anterior, con frecuencia redondeado, a la cápsula del cristalino; esta parte redondeada es lo que se llama *Campanula Halleri.*

CAMPANULÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas, incluída en el orden de las campanuladas, dividida en las subfamilias de las *campanuloideas, lobelioideas* y *cifioideas.*

CAMPANULADAS. f. pl. *Bot.* Orden de plantas dicotiledóneas gamopétalas pentámeras con un solo verticilo de estambres, carpelos por lo común en menor número, completamente soldados, verticilos externos epiginos, los estambres conniventes o soldados en parte, con anteras de dos celdas conniventes y con frecuencia soldadas en todo o en parte, ovario ínfero, plurilocular, con muchos a un óvulo en cada celda o unilocular y uniovulado. La mayoría hierbas, o más rara vez plantas leñosas. Comprende las familias de las *campanuláceas, goodeniáceas, brunoniáceas, estilidiáceas* o *candoleáceas, caliceráceas* y *compuestas.*

CAMPANULARIOLEPTOMEDUSAS. f. pl. *Zool. Vesiculados* o *medusas plegadas,* orden de cnidarios, hidrozoos, pólipomedusas con envolturas peridérmicas acampanadas para los hidrantos y con leptomedusas. Comprende las familias de los *campanuláridos, sertuláridos, plumuláridos* y *ecuoreidos.*

CAMPANULEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las campanuláceas y subfamilia de las campanuloideas, con los segmentos corolinos unidos y en la prefloración valvados, las flores actinomorfas. Comprende las subtribus de las *campanulinas, wahlenberginas* y *platicodinas.*

CAMPANULINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas campanuláceas campanuleas, con flores isómeras, cuyos carpelos son episépalos y epistémones; fruto capsular que se abre lateralmente o queda cerrado, más rara vez baya; ovario siempre ínfero. Géneros *Campanula, Adenophora, Specularia, Michauxia, Phyteuma, Canarina, Ostrowskia, Symphyandra, Trachelium, Heterocodon* y *Peracarpa.*

CAMPANULÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas gamopétalas campanuladas, suprimida al separar las cucurbitáceas en orden aparte, *cucurbitales.*

CAMPANULOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas campanuláceas, con flores actinomorfas, rara vez algo zigomorfas, anteras en general libres. Comprende las tribus de las *campanuleas, pentafragmateas* y *esfenocleeas.*

CAMPAÑISTA. m. *Chile.* Pastor que cuida de los animales en las fincas que tienen campaña, cerros o montañas.

* **CAMPARAÑÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 151 h. de hecho o 144 de derecho.

* **CAMPARDON** (Emilio). *Biog.* Escritor francés, n. en 1834 y m. en París en 1915. A la lista de sus obras puede añadirse la titulada *Tribanal révolutionnaire de Paris.*

CAMPARI (Antonio). *Biog.* Literato italiano, n. en Bolonia el 15 de julio de 1882. Se le debe: *Gallupi e Kant nella dottrina morale* (Coregliano, 1907); *Uomini e macchine* (Milán, 1910); *La poesia delle macchine e della civiltà industriale* (Génova, 1913); *La poesia georgica di G. Pascoli* (Bolonia, 1920), y *La poesia de G. Pascoli* (Bolonia, 1925).

CAMPARÍN. m. *Ál.* Cambarín.

* **CAMPASPERO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 1,657 h. de hecho o 1,633 de derecho.

* **CAMPAZAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 580 h. de hecho o 591 de derecho. Su iglesia parroquial es bastante antigua. Al reedificarse, en el siglo XVIII, se colocaron en las pechinas de la sacristía, recortándolas en círculo, cuatro tablas como de 1 m. de anchas, que representan el *Nacimiento de la Virgen,* su *Presentación en el Templo, Anunciación del ángel* y *Visitación.* Hay un fragmento de otra tabla con una cabeza de *Eccehomo* en tamaño natural sobre fondo blanco; obra de mérito. En platería son dignas de citarse una cruz parroquial grande, dorada en mucha parte con acierto, de estilo berruguetesco, que recuerda el de Antonio de Arfe, pero lleva un punzón que dice *Hernández,* abreviado. Su crucifijo es del Renacimiento, con escenas de la Pasión repujadas en medallones; hay otros menores con las figuras usuales, una Virgen muy movida en medio del reverso y decoración de grutescos, calaveras, etc. El castillete es de dos cuerpos, con seis asuntos de la niñez de Cristo y otros tantos apóstoles, entre columnas abalaustradas, frontispicios con figuras, medallones, sirenas, cariátides, etc. Además, contiene un cáliz, de fines del mismo siglo XVI, con carteles.

Bibliogr. Manuel Gómez Moreno, *Catálogo monumental de España (Campazas).*

CAMPAZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Verolanuova, mun. de Pontevico; 700 h.

* **CAMPBELL.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia, tiene 211 millas cuadradas inglesas y 11,709 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Kentucky, tiene 145 millas cuadradas inglesas y 61,868 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Tennessee, tiene 459 millas cuadradas inglesas y 28,265 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Virginia, tiene 557 millas cuadradas inglesas y 56,786 h. según el censo de 1920.

Campbell. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Sur; tiene 774 millas cuadradas inglesas y 5,305 h. según el censo de 1920. || Ç, en el Est. de Misurí, condado de Dunklin; 2,025 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Wyoming; tiene 4,761 millas cuadradas inglesas y 5,233 h. según el censo de 1920.

* Campbell (Arquibaldo). *Biog.* Escritor inglés, n. en 1846 (no en 1840) y m. el 29 de marzo de 1913. Era hijo del octavo duque de Argyll e hizo sus estudios en Cambridge, Eton y Gotinga, siguiendo en su juventud la carrera militar. Publicó, además: *Records of Argyll; Notes on Swords from Battlefield of Culloden; Armada Canon; Reveries,* y *Argyllshire Galleys.*

Campbell (Colin). *Biog.* Orientalista inglés, n. en Campbeltown en 1848. Terminados sus estudios, que hizo en la Universidad de Glasgow, se ordenó de ministro en 1878 y al año siguiente fué admitido en el Claustro de aquel establecimiento. El mismo año obtuvo la plaza de párroco de Santa María de Partick y de 1887 a 1900 fué capellán de la reina Victoria, que en cierta ocasión le eligió para que predicase ante los emperadores de Rusia. Desde 1882 es párroco de Dundee, habiendo sido, además, profesor de Egiptología de la Universidad de Edimburgo. Se le debe: *Critical Studies in St. Luke's Gospel* (1891); *Sen-nofer's Tomb at Thebes* (1908); *Two Thebans Queens* (1909); *Sarcophagus of Pa-ba-sa, in Hamilton Palace, Scotland* (1909), y *The Miraculous Birth of King Amon-hotep III and other Egyptian Studies* (1912).

Campbell (Daisy Rhodes). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Delaware (Ohio) el 23 de mayo de 1854. Durante dos años cursó estudios superiores en la Universidad de Ohio y un año en una Escuela de Institutrices de Cincinnati. Colaboró desde joven en revistas recreativas con historietas y artículos eruditos, destinados a la educación de los niños. Para éstos compuso también diversos libros y las obras *The Fiddling Girl* (1914); *The Proving of Virginia* (1915); *The Violin Lady* (1916), etc.

* Campbell (Douglas Houghton). *Biog.* Botánico norteamericano, n. el 16 de diciembre de 1859. Doctoróse en Filosofía en la Universidad de Michigán en 1886 y estuvo dos años completando su formación científica en Bonn, Tubinga y Berlín. Fué profesor de Botánica en la Universidad de Indiana (1888) y en la de Stanford (1891). Pertenece a las Sociedades Nacionales de Ciencias, de Filosofía y de Arte, a la Extranjera de Edimburgo, a la Linneana, etc. Ha publicado, además de una serie de monografías y de las obras citadas en la Enciclopedia: *Structure and Development of Mosses and Ferns* (1895; 2.ª ed., 1905); *Lectures on Evolution of Plants* (1899); una segunda edición del *Libro de texto de Botánica para las Universidades* (1907), y *Plant Life and Evolution* (1911).

* Campbell (Elena Stuart). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida el 4 de julio de 1839. Desde 1899 fué profesora del Colegio de Agricultura del Estado de Kansas y antes lo había sido de la Universidad de Wisconsin. Debemos añadir a las obras mencionadas en la Enciclopedia las siguientes: *Prisoners of Poverty; Prisoners of Poverty Abroad; Roger Berkeley's Probation; Anne Bradstreet and Iber Time; Women Wage Earners; In Foreing Kitchens; Some Passages in Practice of Dr. Martha Scarborough; Household Economics,* y *Ballantyne.*

* CAMPBELL (GUILLERMO WALLACE). *Biog.* Astrónomo norteamericano, n. el 11 de abril de 1862. Comisionado por el Gobierno de su país con objeto de observar los principales eclipses, estuvo en España (1905), Islas Flint (1908), Kiev (1914), Goldendale (1918), Australia (1922) y Méjico (1922). Ha sido agraciado por sus trabajos con diversos premios por la Academia de Ciencias de París (premio Lalande y premio Janssen), por la Real Sociedad Astronómica, por la Academia Nacional de Ciencias (premio Draper), premio Bruce en 1915, etc. Numerosas Sociedades extranjeras le han nombrado socio correspondiente. En 1913 publicó una nueva obra: *Stellar Motions.*

CAMPBELL (HARRY). *Biog.* Médico y escritor inglés contemporáneo, n. en Margaretting. Se le debe: *The physiology of eyesight* (1885); *The causation of disease* (1889); *Flushing and morbid blushing* (1890); *The differences in the nervous organisation of man and woman* (1891); *Headache and other morbid cephalic sensations* (1894); *Respiratory exercises in the treatment of disease* (1898); *On treatment* (1907); *Man's mental evolution past and present* (1924); *The fundamental principles of treatment* (1924), y *The treatment of diseases of the nervous system, functional and Organic* (1925). CAMPBELL es médico del Hospital de Enfermedades nerviosas de Welbeck Street (Londres), y médico consultor de la *Railway Guard's Universal friendly Society.*

CAMPBELL (JAIME MANN). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, originario de Escocia, donde n. el 5 de mayo de 1840. Estudió en varios colegios del Dumbartonshire y en las Universidades de Glasgow y Edimburgo. Establecido en la América del Norte, tomó el grado de doctor en Teología en el Colegio Gale de Wisconsin (1899) y se lo otorgó honoríficamente más tarde el Colegio Pomona de California (1914). Desde 1866, en que fué ordenado ministro congregacional, vino ejerciendo hasta edad muy avanzada de pastor evangélico. Dejando aparte su colaboración periodística, citaremos de este docto teólogo y escritor: *Unto the Uttermost* (1889); *The Indwelling Christ* (1895); *After Pentecost, What?* (1897); *The Teachings of the Books* (1899); *Clerical Types* (1900); *Bible Questions* (1900); *Typical Elders and Deacons* (1903); *Paul the Mystic* (1907); *The Heart of the Gospel* (1907); *Grow Old Along With Me* (1911); *The Presence* (1911); *The Place of Prayer in the Christian Religion* (1914); *Prayer in its Present Day Aspects* (1916); *New Thought Christianized* (1917); *The Place of Prayer in God's Plan of World Conquest* (1918); *The Second Coming of Christ* (1910); *What Christian Science Means and What We Can Laern From It* (1920); *Heaven Opened. A Book of Comfort and Hope* (1924); *Life's Highest Loyalty* (1925), etc.

CAMPBELL (JORGE). *Biog.* Escritor y político norteamericano, n. en Yates (Nueva York) el 29 de abril de 1848. Se educó en el Seminario Starkey, de Eddytown, y desempeñó diversos cargos públicos. Organizó el movimiento llamado de la Alianza (1884) y el partido popular, y fundó el *Kansas State Alliance,* órgano oficial de aquella institución. Debemos a su pluma: *The Life and Death of Words* (1888); *America, Past, Present and Future* (1892); *Island Home* (1894); *A Revolution in the Science of Cosmology* (1901), y *The Greater United States of America* (1902).

CAMPBELL (LUIS). *Biog.* Helenista y ministro protestante inglés, n. en Edimburgo el 3 de septiembre de 1830 y m. el 25 de octubre de 1908. Estudió en la Academia de su ciudad natal y en las Universidades de Glasgow y de Oxford. Ejerció su ministerio en Milford y fué profesor de griego de San Andrés. Se le debe: *The Chistian Ideals,* sermones (1877); *Life of James Clerk Maxwell* (1882); *On the position of the Sophistes, Politicus and Philebus* (1888-89); *Guide to Greek Traged* (1891); *Life of Benjamin Jowet* (1899); *Religion in Greek Literature* (1899); *The Nationalisation of the Old English Universities* (1900); *The religious element in Plato* (1908), y *Tragic Dramas in Aeschylus, Sophocles and Shakespeare.* Además, tradujo y publicó obras de Platón, Sófocles y Esquilo y colaboró en la novena edición de la *Encyclopaedia Britannica.*

CAMPBELL (OSCAR JAIME). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Cleveland (Ohío) el 16 de agosto de 1879. Fué alumno de las Universidades de Michigán y Harvard y, como pensionado de esta última, de Copenhague, Berlín, París, Londres y Oxford. En 1904 ingresó como profesor de Inglés y de Derecho en la Escuela Naval de los Estados Unidos y en 1911 en la Universidad de Wisconsin, hasta que en 1921 pasó a la de Michigán. Forma parte de diferentes Sociedades científicas y en 1918 fué delegado por el Gobierno de su país en Turquía para informarle acerca de las condiciones de paz. Ha traducido en lengua inglesa, con Federico Schenk, tres comedias de Helberg (1914), que acompañó de un interesante estudio. Ha publicado: *A Book of Narratives* (1917), en colaboración con R. A. Rice; *The Position of the Roode,* en *Witte Roos in the Saga of Richard III* (1919), etc.

* CAMPBELL (REGINALDO JUAN). *Biog.* Teólogo protestante y escritor inglés, n. en 1867. Desde 1917 hasta 1921 fué vicario de la *Christ Church* de Westminster. Capellán honorario del obispo de Birmingham, ha escrito, además: *The restored innocence* (1898); *The making of an apostle* (1899); *The keys of the Kingdom* (1899); *A faith for to-day* (1900); *City Temple Sermons* (1903); *Sermons to individuals* (1904); *The song of Ages* (1905); *The new theology* (1907); *Christianity and the social order* (1908); *Thursday mornings at the City Temple* (1908); *The ladder of Christ* (1912); *With our troops in France* (1916); *The war and the Soul* (1916); *A spiritual pilgrimage* (1916); *Words of comfort* (1917); *Problems of life* (1919); *Life of Christ* (1921); *Life of Thomas Arnold* (1927); *Vision and life* (1928); *Biography of Livingstone* (1929), y gran número de artículos sobre materias religiosas en revistas y publicaciones de este género.

CAMPBELL (TOMÁS MOODY). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Gatesville (Carolina del Norte) el 10 de octubre de 1879. Estudió en varios colegios de Randolph-Macon y en 1906 se doctoró en Filosofía en la Universidad de Leipzig (Alemania). Desde 1900 se había dedicado a la enseñanza del latín, del inglés y del alemán y en 1922 obtuvo en concurso la cátedra de Lengua alemana de la Universidad wesleyana de Connecticut. Es autor de: *Longfellow's Wechselbeziehungen zu der deutschen Literatur* (1907); *The Life and Works of Friedrich Hebbel* (1919), y *Hebbel, Ibsen and the Analytic Exposition* (1922).

CAMPBELLIA. f. *Bot.* Género de Wight, en la familia de las orobancáceas y sinónimo de *Christisonia* Gard. El del mismo autor en la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las rinantoideas y tribu de las gerardieas, tiene anteras con una sola celda fértil colgante o una fértil y otra reducida. Son hierbas parásitas carnosas, con hojas esparcidas, escuamiformes, flores en espigas terminales, grandes, con corola embudada, de limbo ensanchado, roja o dorada, como toda la planta. Comprende cinco o seis especies de India y Ceylán. || Género de Cooke y Massee, en los hongos poliporáceos boletineos, con dos especies africanas; tiene sombrerillo con pie central y sin velo, de consistencia casi gelatinosa.

CAMPBELLITA. f. *Mineral.* Variedad de *calipita.*

* **CAMPBELLSVILLE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Taylor, cuenta 1,535 h. según el censo de 1920.

* **CAMPDEVÁNOL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta

2,097 h. de hecho o 2,137 de derecho. La iglesia parroquial es nueva; está sit. en el llano y fué bendecida en 1885. La de San Cristóbal, hoy sufragánea de la nueva, se levanta sobre una sierra no lejos del pueblo y se celebran algunos cultos durante el año; fué consagrada en 1701. Esta parroquia tiene agregadas varias capillas. La de San Pedro de Huire, sit. en la cima de la sierra, a 1,200 m. s. n. m., es muy antigua y había sido parroquia. Fué restaurada y consagrada en el siglo XVIII por el obispo de Vich san Bernardo Calvó; más adelante y hasta 1878 fué sufragánea de la parroquia de San Quintín de Puigrodón. La iglesia de San Lorenzo es románica; tiene un bonito campanario. CAMPDEVÁNOL se encuentra escrito en los documentos *villa Davandali* (año 969), *villa campo de vanalo* (979), *campi de auanal* (1075), *campo avannali* (1081), *campo vandali* (1147) y más adelante *camp de Vanol*. Balari opina que esta denominación es derivada de un nombre propio de persona. De todas maneras, resulta que su interpretación *campo de los Vándalos* no tiene fundamento, y caen, en consecuencia, por falta de base, las suposiciones que a propósito de ella se han fijado sobre el paso o asiento en dicho valle de los pueblos vándalos. Todos los lugares que forman el distrito eran lugares reales en 1698 y pertenecían a la veguería de Camprodón, aunque la gente plebeya era gobernada por un *veguer* especial. San Cristóbal y San Lorenzo de Campdevánol, lo mismo que San Quintín de Puigrodón, habían pertenecido al monasterio de Ripoll.

CAMPE (GOTARDO VON). *Biog.* Consejero de Estado, individuo de la Cámara de Diputados, m. el 9 de febrero de 1915.

CAMPEA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Valdobbiadene, mun. de Miane; 400 h.

CAMPECHANA. f. *Venez.* Chinchorro o hamaca.

CAMPECHANÍA. f. *And.* Calidad de campechano.

***CAMPECHE** (TINTURA DE). f. *Quím.* Puede servir para reconocer la presencia de ácido sulfúrico libre. Se obtiene hirviendo 1 parte de palo de Campeche con 1 de agua y añadiendo $^1/_{10}$ de su volumen de alcohol. Para reconocer el ácido sulfúrico libre en el sulfato alumínico se prepara una solución de ésta al 1 por 10 y se le añaden algunas gotas de la tintura. Si la sal empleada es neutra, aparece una coloración rojovioleta intensa, y si la sal contiene ácido libre, la mezcla toma en seguida, o al cabo de dos o tres minutos solamente, un ligero color pardo amarillento. Para apreciar con más seguridad el matiz del color se puede comparar con el de una solución de 1 gr. de alumbre, exento de ácido, en 10 cm.^{3} de agua, a la cual se añade la misma cantidad de tintura de Campeche que a la solución de sulfato de aluminio. Por este procedimiento se puede reconocer con seguridad hasta 0,2 por 100 de ácido libre.

*CAMPECHE. *Geog.* La super. de este Estado mejicano ha sido fijada últimamente en 50,952 kms.^{2}, y su población, según el censo de 1921, asciende a 76,419 h. Su capital, la ciudad de Campeche, cuenta más de 17,000 h. y está a 10 m. s. n. m. El número de escuelas de enseñanza primaria en 1922 era de 82, con 55'1 alumnos por escuela y un gasto de 231,112 pesos; en 1923, 94 escuelas, 50 alumnos por escuela y un gasto de 287,560 pesos; para 1924 el presupuesto de Instrucción pública se fijó en 281,540 pesos.

CAMPECHE. *Geog.* Isla del Brasil, en la costa del Estado de Santa Catharina.

CAMPEDEI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Trichiana; 400 h.

CAMPEDELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Chiavenna; 450 h.

CAMPEGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de Monghidoro; 600 h.

CAMPEGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Cividale del Friuli, mun. de Faedis; 500 h.

CAMPEL-MARIANNE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Feltre, mun. de San Giustino; 600 h.

***CAMPELLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 425 h. de hecho o 494 de derecho. La iglesia parroquial, dedicada a San Martín, es de construcción moderna y fué edificada para el pueblo por resultar muy pequeña la que había antes. El lugar y parroquia de CAMPELLAS (Campeyles) en 1359 tenía 20 fuegos reales. En 1698, junto con Bruguera, formaba una alcaldía real de la subveguería de Ribes. Cerca de esta población se ven las ruinas de un castillo de la Edad Media y también había existido otro castillo en la cima de la montaña nombrada La Verruga, a mediodía de CAMPELLAS.

CAMPELLO. *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio, que hasta hace pocos años figuró unido a Alicante, 2,992 h. de hecho o 3,094 de derecho. El pueblo está sit. a unos 1,000 m. de la orill. del mar y a poca distancia de la margen izq. del Montnegre o río Seco, que después de cruzar parte del término de este pueblo des. en las inmediaciones de la torre de la Illeta. La población está formada por una sola plaza, denominada de Canalejas, donde se celebra el mercado, y unas cuantas calles bastante bien cuidadas, siendo las más importantes las de Santa Teresa, Mayor, Convento y San Ramón. El barrio denominado de Pescadores extiéndese junto a la playa. El territorio del municipio es generalmente llano, presentando sólo algunos pequeños montes, como los denominados Monalva, Ballestera, Jijí y Cañaes. Está cruzado por el cauce del Montnegre o río Seco y por los barrancos de Cabrafich, Guaritans y Aguas. El campo, aunque privado de riegos importantes, es bastante pintoresco y presenta multitud de quintas de recreo rodeadas de amenos jardines. Algún cronista local ha creído que la población griega de Alone pudo estar en las playas del actual lugar de CAMPELLO, fundándose en el texto de los escritores antiguos y en los restos de seculares construcciones encontradas en distintos puntos del término y principalmente en las cercanías de la Isleta. Lo más verosímil es que los restos hallados en los campos y playa del CAMPELLO pertenezcan a casas de recreo y pequeñas aldeas, dependientes de la municipalidad latina de *Lucentum*, más tarde *Al-Lecant* y hoy Alicante. Las vicisitudes históricas de esta población son aplicables, por tanto, al lugar del CAMPELLO, que ha sido una de sus fracciones hasta hace pocos años. Parece ser que a fines del siglo XVIII, según el príncipe Pío de Saboya, Antonio Valcárcel, que poseía en este litoral una magnífica quinta denominada *Musey*, estableció en estas playas un arsenal, donde se construyeron varios buques, algunos de gran porte, que se equiparon para navegar por lejanos mares. A mediados del siglo XIX (1846) este lugar constaba de unas 300 casas, diseminadas en su mayoría por el campo; tenía dos escuelas y 352 vecinos, y su industria se reducía a la pesca y a la preparación del esparto, importado de la vecina prov. de Murcia. Este pueblo se segregó de Alicante para formar municipalidad independiente el 18 de abril de 1901. Su primer Ayuntamiento tomó posesión el 1.° de enero de 1903. El acta de deslinde entre CAMPELLO y Alicante está fechada el 18 de julio de 1908.

CAMPELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Piacenza, círc. de Fiorenzuola d'Arda, mun. de Bardi; 800 h.

CAMPELLO SUL CLITTUNNO. *Geog.* Esta población italiana, formada por las aldeas reunidas de Campello Alto y Campello Basso, tiene en las cercanías del pri-

mero, que tomó su nombre de un castillo erigido en 925 por Campello Rovero, barón de Borgoña, el castillo de Lenano, sit. en una eminencia a 532 m. de altitud y desde el cual se descubre un soberbio panorama. En su convento de Capuchinos se guarda una *Virgen* de la escuela de Spagna y una *Cena* de la de Nicolás de Foligno. En el recinto de Campello Basso se encuentra la iglesia de La Bianca (1527), con interior de una nave y en su ábside una *Coronación de María,* de Angelucci; son notables también en la sacristía una *Anunciación* y un *Nacimiento,* frescos de Spagna. En sus alrededores se encuentran las fuentes y el templo del Clitumno. En las proximidades de la primera hay las ruinas de una pequeña capilla románica con frescos votivos de la escuela umbra. Forman las fuentes un pequeño lago, rodeado de hermosa y sugestiva vegetación, siendo un conjunto de ambiente geórgico que han cantado no pocos poetas. Era el lugar sagrado del dios de su nombre, célebre por sus oráculos y por las fiestas que se celebraban en su honor. Entre los antiguos cantaron las excelencias del río y del lugar de su nacimiento, además de Virgilio, Selio Itálico, Propercio, Claudiano y Plinio *el Joven,* que nos legó una detallada descripción, y entre los modernos cítanse especialmente a lord Byron y a Carducci. Corot se inspiró en él para algunos de sus cuadros. El río, que actualmente es sólo un arroyo, parece que estrechó su cauce debido a un terremoto en el siglo V. Cerca de la orilla se alza una estela votiva de Leonardo Bistolfi (1910), con una inscripción debida a Hugo Ojetti. El templo de Clitumno, o mejor iglesia de San Salvador, es una construcción del siglo IV, en la que se utilizaron materiales de edificios paganos: es rectangular con absidíolo, pronao con cuatro columnas acanaladas y dos pilastras corintias, también acanaladas, y friso decorado con cruces. No lejos se encuentra la llamada iglesia *tonda,* construcción de estilo Renacimiento y planta octogonal.

***CAMPENY** Y SANTAMARÍA (JOSÉ). *Biog.* Escultor español, n. en 1865 y m. en Barcelona en 1922. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA pueden mencionarse, entre las mejores de este artista: *La infancia de Aquiles; Andaluza; Edad de Piedra,* grupo premiado con tercera medalla, adquirido por el Ayuntamiento de Barcelona y colocado a la entrada del Museo Martorell; *Montjuich y Barcelona,* grupo inspirado en el poema *Barcelona,* de mosén Jacinto Verdaguer; *Gladiador vencido; Los reyes de la Naturaleza; Salta, caballo; Cuerpo a cuerpo;* el busto de *Waldeck-Rousseau; La miseria sujetando al genio;* la escultura para el panteón de la familia Llibre en el cementerio Nuevo de Barcelona; *Bisontes atacados por lobos,* que hoy ocupa puesto preferente en un museo de los Estados Unidos; un panteón de carácter nacional que se halla en Lima; *Lucha de razas,* etc. CAMPENY distinguióse especialmente en sus esculturas de animales. En sus reproducciones más inspiradas, siempre se podrá admirar cómo el dibujante ha buscado de intento, para vencerlas después con valentía, las mayores dificultades que ha podido hallar en la interpretación de leones y panteras, osos y tigres, pero no en los momentos de calma en que su estudio pudiera ofrecer alguna mayor facilidad, sino en aquellos otros particulares y típicos de cada ejemplar en que la violencia de los movimientos, el atrevimiento de los escorzos, la grandiosidad de las actitudes presentan líneas briosas, perfiles académicos, atrevimientos de colocación que sólo pueden dominarse a fuerza de una retentiva especial y poderosa, de una voluntad inquebrantable para saltar con éxito por tantos obstáculos.

José Campeny

CAMPEO. m. *Sal.* Sitio donde holgadamente puede campear y extenderse a su placer el ganado.

CAMPEREIA. f. *Bot.* Género de Griffith, en las plantas santaláceas antoboleas, con el pedúnculo fructífero no hinchado. Comprende dos o tres especies de Malaca e islas del Archipiélago índico.

CAMPERERO. RA. adj. *Sal.* Dícese de la persona que tiene a su cargo cuidar de los camperos en la montaña.

CAMPERÍA. f. *Sal.* Temporada de montanera, en que los cerdos andan al rebusco de la bellota.

CAMPESE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Bassano, mun. de Bassano Vicentino; 1,000 h.

CAMPESTRIN. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. y mun. de Monselice; 1,000 h.

CAMPETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de Roccamonfina; 600 h.

CAMPFRANC (M. DU). *Biog.* Novelista francés contemporáneo, autor de *Amour de mère; Chaîne seccouée; Toit de chaume,* esta última premiada por la Academia Francesa; *Edith; La comtesse Madeleine; Vaillante épée,* etc. María de Echarri tradujo al español una de sus novelas con el título de *El balcón del Robledal.*

CAMPI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Albareto di Borgotaro; 400 h. || Pobl. en la prov. de Pavía, círc. de Bobbio, mun. de Ottone; 400 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Norcia; 900 h.

CAMPI (JACOBO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán en 1846. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Bérgamo, pero hubo de abandonarlos para tomar parte en el movimiento para la independencia de Italia. Los terminó luego, en 1871, en la Academia de San Lucas de Roma. Ha merecido muchas y honrosas recompensas, y entre sus cuadros más estimados figuran: *El primer beso; Recuerdo de la luna de miel; Tentación; Grandes maniobras; Napoleón en Santa Elena,* etc.

CAMPIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Ravena, círc. de Faenza, mun. de Castel Bolognese; 600 h. || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Ravena; 4,000 h.

CAMPICHUELO. m. dim. de CAMPO. || *Arg.* Campo pequeño, abierto y cubierto de hierba.

***CAMPIEL.** m. *Agr.* Variedad de melocotón, de frutos grandes, de piel fina y amarilla, con manchas encarnadas y carne amarilla, jugosa, dura y aromática. Se considera como una de las variedades más apreciadas de Aragón.

CAMPIELLO. m. ant. CAMPILLO.

CAMPIGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. y mun. de Spezia; 4,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Siena, mun. de Colle di Val d'Elsa; 900 h.

CAMPIGLIA D'ORCIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Siena, círc. de Montepulciano, mun. de Castiglione d'Orcia; 500 h.

*CAMPIGLIA MARITTIMA. (En la ENCICLOPEDIA, *Campiglia di Maremma.*) *Geog.* Su iglesia parroquial de San Lorenzo, de interior de cruz latina de una sola nave, posee un interesante sarcófago antiguo que presenta la particularidad de tener un relieve para sostener la cabeza del cadáver. El Palacio Pretorio ostenta en su fachada más de 60 escudos, unos en barro cocido y otros en piedra, de podestás, a partir del siglo XV. Entre los monumentos que adornan sus vías se cuentan los bustos de Garibaldi y de Víctor Manuel. Fué en la antigüedad un pequeño castillo, que en el siglo XI pertenecía a los condes de la Gherardesca.

pasó luego a Pisa y, por fin, a Florencia en 1406. Una rebelión contra esta última, que intentó en 1430 fracasó completamente. En 1631 la peste diezmó su población, dejándola reducida a menos de la mitad.

CAMPIGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Módena, mun. de Vignola; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Campli; 900 h.

CAMPIGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. y mun. de Castelfranco Veneto; 1,000 h.

CAMPILACEA. f. *Bot.* El género *Campylacea* de Massee, en los líquenes pirenuláceos, es sinónimo de *Lepthoraphis* Koerb.

CAMPILANTERA. f. *Bot.* La sección *Campylanthera* de Pierre, en las plantas gutíferas, es del género *Garcinia* M., ensanchado por Pierre, y comprende dos especies de Borneo y una de Filipinas.

CAMPILEFORA. f. *Bot.* El género *Campylaephora* de J. Agardh, en las algas ceramiáceas ceramieas, comprende una sola especie de los mares del Japón.

CAMPILIADELFO. m. *Bot.* El género *Campyliadelphus* de Lindberg, en los musgos hipnáceos, se incluye hoy en *Campylium* (Sull.) Bryhn. formando sección.

CAMPILIO. m. *Bot.* El género *Campylium* de Milde, en los musgos hipnáceos amblistegieos, comprende 33 especies, la mayoría de zonas templadas.

CAMPILODONTIO. m. *Bot.* El género *Campylodontium* de C. Müller, en los musgos entodontáceos, comprende ocho especies arborícolas de las zonas cálidas.

CAMPILOFILO. m. *Bot.* El género *Campylophyllum* de Schimper, en los musgos hipnáceos, es hoy sección de *Campylium* (Sull.) Bryhn.

CAMPILOFILOPSIS. m. *Bot.* El género *Campylophyllopsis* de Brothero, en los musgos hipnáceos hilocomieos, es hoy sección de *Macrothamnium* Fleisch.

CAMPILONEURON. m. *Bot.* El género *Campyloneuron* de Presl., en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en *Polypodium* de Linneo, como sección, con especies neotrópicas.

CAMPILOPODIELA. f. *Bot.* El género *Campylopodiella* Card., en los musgos dicranáceos dicraneos, comprende una sola especie de Sikkim.

CAMPILOPODIO. m. *Bot.* El género *Campylopodium* (C. Müller) Besch., en los musgos dicranáceos dicraneleos, comprende 15 especies de India y Java, Santa Elena, Méjico y América del Sur y de Oceanía.

CAMPILOPTERINOS. m. pl. *Ornit.* Tribu de pájaros moscas (troquílidos), con pico robusto, alto y comprimido, alas anchas, primera remera arqueada y su escapo sumamente grueso. Géneros *Campylopterus* y *Topaza*.

CAMPILORITIS. m. *Bot.* La sección *Campylorytis* de De Candolle, en las plantas leguminosas, es del género *Melilotus* de Jussieu.

CAMPILOSIRA. f. *Bot.* El género *Campylosira* Grun., en las algas diatomeas fragilarioideas fragilarieas fragilarinas, contiene dos especies, marina y fósil.

CAMPILOSOLEN. m. *Bot.* *Campylosolen* de Müller Arg., en las plantas rubiáceas, del género *Mapouria* de Aublet, es sección imperfectamente conocida.

CAMPILOSTILO. m. *Bot.* El género *Campylostylus* Shadb., en las algas diatomeas, se incluye hoy en *Synedra* Ehrenb.

CAMPILOTELIO. m. *Bot.* El género *Campylothelium* de Müller Arg., en los líquenes parateliáceos, comprende siete especies tropicales.

* **CAMPILLO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 491 h. de hecho o 501 de derecho.

* Campillo (El). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 466 h. de hecho o 558 de derecho.

* Campillo de Altobuey. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 3,531 h. de hecho o 3,606 de derecho. La villa está situada a los 935 m. de altitud. Tiene Teléfono. En su término, y a 4 kms. de la población, está el vértice geodésico *Callejas*, con 1,053'51 m. de altura. Hijo ilustre de esta villa fué fray Pedro Romero, religioso dominico de principios del siglo XVII, confesor y consejero del duque de Alba. Dejó varias obras, alguna de ellas notable.

* Campillo de Aragón. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 746 h. de hecho o 753 de derecho.

* Campillo de Aranda. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 561 h. de hecho o 652 de derecho.

* Campillo de Arenas. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 3,059 h. de hecho o 3,121 de derecho.

* Campillo de Deleitosa. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 473 h. de hecho o 438 de derecho.

* Campillo de Dueñas. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 570 h. de hecho o 589 de derecho.

* Campillo de la Jara (El). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 1,463 h. de hecho o 1,508 de derecho. Antes llamado simplemente Campillo.

* Campillo de Llerena. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 3,850 h. de hecho o 3,833 de derecho.

* Campillo de Ranas. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 612 h. de hecho o 637 de derecho.

Campillo (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1797. En la actualidad (1930), y desde 1893, lo posee doña María de las Mercedes Escrivá de Romaní y de Sentmenat.

* **CAMPILLOS.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Málaga cuenta 34,101 h. de hecho o 34,661 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 5,929 h. de hecho o 5,938 de derecho, según el censo de 1920.

* Campillos-Paravientos. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 490 h. de hecho o 504 de derecho. En las cercanías de la población hay un monte propiedad del pueblo, de 2,127 hectáreas.

* Campillos-Sierra. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 416 h. de hecho o 462 de derecho. Este término municipal tiene 3,793 hectáreas, de las que 829 son de la Dehesa Boyal, monte de pino laricio. Es notable la ermita de Nuestra Señora del Pilar de Altarejos, a cuya romería concurren, desde mediados del siglo XV, los pueblos de Campillo, Huerta del Marquesado, Tejadillos y Valdemoro. En ella se encuentra una casa-albergue con cuatro entradas para que los vecinos de cada uno de dichos pueblos tengan su puerta independiente, habiéndo acudido en el día de la festividad los Cabildos catedralicios de Cuenca, Teruel y Valencia, según actas que se conservan en Campillos-Sierra. A 20 kms. de la casa del Mojón, en el límite de Cuenca y Teruel, está vaciada la ermita en un banco de arenisca blanda, teniendo en el centro un altar aislado y al fondo la imagen de la titular con bella estatua. Sus bóvedas, esféricas, alguna de 30 m. de diámetro, tienen diversos adornos, imitándose en unas las bóvedas góticas por aristas y en otras los enlaces de las alfarjías.

Campillos (Condes de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1712. En la actualidad (1930), y desde 1883, posee este título don Joaquín Chico de Guzmán y Chico de Guzmán.

CAMPINEMATOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas amarilidáceas, con anteras extrorsas. Su único género es *Campynema.*

CAMPINOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Tramonti; 500 h.

* **CAMPIÓN** JAYMEBON (ARTURO). *Biog.* Escritor y político español, n. en Pamplona el 7 de mayo de 1854. Estudió Derecho en la Universidad libre de Oñate y en la de Madrid, donde se licenció. Ya en 1876, siendo aún estudiante, publicó un trabajo titulado *Consideraciones acerca de la cuestión foral y los carlistas en Navarra,* y desde entonces ha venido laborando sin interrupción por las reivindicaciones de la personalidad vasca, lo mismo en libros y folletos que en artículos y conferencias. Ha sido diputado y senador por Vizcaya y es presidente de la Sociedad de Estudios vascos; correspondiente de las Reales Academias de la Lengua, de la Historia y de la de Ciencias Morales y Políticas; académico de número de la Academia Vasca, etc. Su busto, costeado por subscripción pública, fué colocado, en testimonio de homenaje, en uno de los salones de la Sociedad de Estudios Vascos. Aparte de las obras ya mencionadas, se le deben: *Semblanza de Víctor Hugo; Blancos y negros,* novela; *La bella Easo,* novela; *Euskarianas,* que contienen trabajos históricos, lingüísticos y literarios agrupados bajo los siguientes títulos especiales: *Historia a través de la leyenda,* dos tomos; *Algo de historia,* cuatro tomos; *Los orígenes del pueblo euskaldun,* testimonios de la Antropología, Etnología y Arqueología: Navarra en su vida histórica, etc. Ha colaborado, además, en periódicos vascos, de Madrid y Barcelona, y ha dado numerosas conferencias en España y Francia, principalmente la titulada *De las lenguas y especialmente de la lengua vasca como instrumento de investigación histórica.*

CAMPIÓN (ROBERTO). *Biog.* Poeta francés contemporáneo, excelente pintor en sus obras del ambiente y costumbres de Normandía. Su estilo es comparable al de los más puros escritores franceses. Figuran en su haber sólo tres obras, que han puesto muy por en alto su personalidad en el mundo de las letras. Son éstas: *Rimes Paysannes; Le jardin défleuri,* y *Les clos de jadis (Tableaux de moeurs normandes).*

* **CAMPIONE.** *Geog.* Este pequeño territorio italiano, enclavado en el cantón suizo del Tesino, depende de la prov. de Como y forma parte de Italia desde 1797, en que la República Cisalpina, fruto de la Revolución francesa, se lo agregó. Antes de aquella época, CAMPIONE era un feudo del convento de San Ambrosio, de Milán, y gozaba de completa autonomía, con estatuto propio. Un vicario, asistido por dos cónsules, ejercía en CAMPIONE la soberanía espiritual y temporal, y su dependencia de los monjes ambrosianos manifestábase apenas por un ligero tributo anual de algunas orzas de aceite, pues este pequeño país, de unos 4 kms.² de superficie, de los cuales una buena mitad peñascos, contenía olivares, los cuales han desaparecido por completo. La independencia de CAMPIONE duró mil ocho años. La guerra mundial, que tantas transformaciones provocó, ha despertado en las gentes de CAMPIONE el recuerdo de sus antiguas franquicias y privilegios, y ello, unido a las razones de índole práctica, les han movido a pedir una amplia autonomía. El territorio en cuestión cuenta hoy unos 400 habitantes. El oratorio de San Pedro de esta población italiana es una buena construcción que data de 1327, y su iglesia parroquial contiene algunos bajos relieves del siglo XV, entre ellos un *Nacimiento;* las figuras de *San Ambrosio* y *San Zenón,* de la segunda mitad del siglo XV; un tríptico de piedra con tabernáculo que contiene una estatuilla de la *Virgen con el Niño* y una *Anunciación,* en mármol, de la escuela de los Rodari. Entre CAMPIONE y Bissone se encuentra el santuario de la Virgen *dei Ghirli,* del siglo XIV, reconstruída en el siglo XVII, con interesantes frescos de escenas de la *Vida de san Juan;* el *Juicio final,* de De Vera, y la *Historia de Adán y Eva,* de 1514, de estilo leonardesco.

* **CAMPISÁBALOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 549 h. de hecho o 639 de derecho.

CAMPISI (LUCIANO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Siracusa el 13 de diciembre de 1860. Fué por algún tiempo discípulo del escultor Licata y estudió luego dibujo con Juan Gagliardi y con Allegretti en el Instituto de Bellas Artes de Roma. Entre sus obras más notables figuran el monumento a *Godofredo Mameli,* en Campoverano, y el grupo *Primeras sílabas,* que fué premiado con medalla de plata en la Exposición de Roma de 1893.

* **CAMPISTEGUY** (JUAN). *Biog.* Político y hacendista uruguayo contemporáneo, que fundó con Batlle y Ordóñez el periódico *El Día.* Como se ha dicho, en la primera presidencia de Cuestas desempeñó el Ministerio de Hacienda, cargo que más tarde volvió a ocupar después de haber sido, en el período de dictadura de aquél, miembro del Consejo de Estado y proclamado posteriormente diputado por Montevideo. Hizo un viaje por Europa, y a su regreso tuvo a su cargo el Ministerio del Interior, siendo presidente Batlle y Ordóñez. En julio de 1916 fué elegido presidente de la Asamblea general Constituyente como jefe de la fracción *riverista* del partido Colorado, que renunció cuando se hizo el pacto entre éste y el Nacional. Últimamente, por una patriótica coalición de partidos en la que entraron las derechas e izquierdas uruguayas, fué llevado a la presidencia de la República para el período de 1927-31.

Juan Campisteguy

CAMPISTO. m. *Venez.* CAMPESINO.

CAMPITELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Mantua, círc. de Bozzolo, mun. de Marcaria; 900 h.

* **CAMPLI.** *Geog.* Posee esta ciudad italiana su ex catedral, llamada de Santa María in Platea, de fines del siglo XIV, que fué sede episcopal desde 1604 hasta 1818. Su fachada fué reconstruída en 1790 por Juan Fontana di Penne; a los lados del portal ostenta dos leones en piedra, procedentes seguramente de la construcción primitiva, y sobre el mismo, dentro de una hornacina, un grupo en piedra de la *Virgen y el Niño,* probablemente de Juan Francisco Gagliardelli. El interior es de tres naves divididas por pilastras y en el techo de la central *El bautismo de san Pancracio,* la *Asunción* y *El martirio de aquel santo,* pintados por Donato de Teodoro; posee, además, una buena copia de la *Visitación,* de Rafael; las estatuas de la *Justicia* y la *Fortaleza,* y en la sacristía un hermoso tríptico de 1510, candelabros y cruces de plata. Digno de especial mención es el altar del Sacramento, esculpido por Sebastián de Como (1532), con un grupo de la *Virgen adorando al Niño,* atribuído a Juan de Blasuccio o a Gagliardelli; dos tablas de Cola de Amatrice, y en la cripta frescos de comienzos del siglo XV y una tela moderna de José Felici que representa la *Entrega de las llaves de la ciudad a la Virgen.* A la derecha de la fachada se alza un bello campanario románico del siglo XIV, cuya parte superior destruyó un rayo en 1780 y fué reconstruída en 1893. Posee, además, esta ciudad la iglesia de San Francisco, románica del siglo XIII, con hermoso portal y claustro con restos de

frescos, y la de la Virgen de la Misericordia, con una buena tela de Juan Bautista Boncori en su altar mayor, que representa la *Presentación de María*. Hay, además, el Palacio Municipal románico, con pórtico de siete arcos y seis ventanas trilobuladas: es el antiguo Palacio parlamentario del siglo XIV o XV, restaurado en 1888. En el barrio llamado Castellmodo hay la iglesia de San Antonio Abad, con puerta ojival; la de San Juan, con interior de dos naves divididas por pilastras con arcos ojivales, que conserva un notable grupo en barro cocido de Gagliardelli: *La Virgen adorando al Niño sobre sus rodillas*, y la hermosa Puerta Oriental del siglo XIV, con arco ojival decorado y barbacanas, y en el que se apoya el campanario de la iglesia antes citada. Supónese que esta ciudad tuvo su origen en los primeros tiempos de la Edad Media, datando del año 894 las primeras noticias que se tienen de ella. En el siglo XII perteneció sucesivamente a varios feudatarios y en 1538 Carlos V la dió en dote a su hija Margarita de Austria. En 1557 fué saqueada por los franceses del duque de Guisa y en 1861 lo fué nuevamente por los soldados borbónicos unidos a los malhechores que escaparon de la fortaleza de Civitella.

CAMPIUM. m. *Bot.* Género de Presl, en los helechos polipodiáceos; es sinónimo de *Gymnopteris* Bernh.

* **CAMPLLONCH.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 458 h. de hecho o 471 de derecho. La iglesia parroquial está dedicada a San Quírico. Figura este pueblo con el nombre de *Campolongo* desde el año 922. En 1359 tenía 27 fuegos, de ellos 21 de iglesia, 5 de alodio y 1 de ciudadano. En 1698 era lugar real.

CAMPMANY (MONTSERRAT). *Biog.* Compositora española, nacida en Barcelona en 1901. En la infancia se trasladó a Buenos Aires con sus padres y allí estudió en el Conservatorio Gaito, obteniendo el primer premio de piano y el título de profesora de canto y de violoncelo. En 1919 se dió a conocer como compositora y fué premiado un coro suyo en un concurso abierto por el Orfeón Catalán, de Buenos Aires. De sus demás composiciones son de notar un cuarteto para instrumentos de arco, ejecutado en Inglaterra y Francia; una *Danza india*, estrenada por la orquesta Casals en Barcelona; *Visión sinfónica*, para gran orquesta, y una serie de *lieder* sobre poesías de Rubén Darío y de Alfredo Buffano, en las que, tomando como base la gama incaica, desarrolla, sobre un fondo arcaico, una rica y moderna técnica.

* **CAMPO.** m. *Der. Campos de experimentación y demostración.* El R. D. del 25 de octubre de 1907, que contenía las disposiciones referentes a los campos de experimentación y demostración expuestas en la ENCICLOPEDIA, fué derogado por el del 6 de agosto de 1917. Define éste los referidos campos diciendo que son determinadas extensiones de terrenos dedicados a demostrar al agricultor los resultados adquiridos en los Centros experimentales, respecto de la clase y forma de las labores, la práctica de los cultivos adecuados a las condiciones de la localidad y las alternativas de cosechas que deban adoptarse para la mejora de la producción agrícola y de su rendimiento. Con arreglo al artículo 18 del citado Real decreto, estos campos deben instalarse en sitios frecuentados, en terrenos de fertilidad media y de una extensión variable según el número y la naturaleza de los cultivos que hayan de establecerse, pero siempre reducidos a límites que aseguren de ordinario una homogeneidad del suelo suficiente para hacer comparables los resultados obtenidos en las diferentes parcelas del campo, y que simplifiquen las operaciones que han de dar valor a la demostración, tal como la determinación de las cantidades del grano o de plantas empleadas, de abonos distribuídos, los cuidados dados a los cultivos, el peso de la recolección, etc. Los campos de demostración ya creados al promulgarse el R. D. de 1917 debían subsistir siempre que se acreditase rendimiento provechoso para la enseñanza de los cultivadores de la comarca. Quedan, no obstante, sujetos a las prescripciones de los Consejos provinciales, a los cuales corresponde determinar los presupuestos de sostenimiento y sufragar los mismos cuando lo consideren necesario, y dictar las reglas de explotación que deban seguirse para obtener la demostración apetecida. Las entidades que se hallen obligadas, en una u otra forma, al sostenimiento en todo o en parte de los campos ya establecidos, continuarán con idénticas obligaciones, siendo el incumplimiento de algunas de ellas causa inmediata de la desaparición del campo. Pueden crearse, según el artículo 26, tantos campos como se soliciten por entidades agrarias o Ayuntamientos que se comprometan a facilitar el terreno, los elementos de trabajo y los útiles necesarios para el mismo, continuando la obligación de seguir en todo las instrucciones del personal docente, sin que por el Consejo provincial se facilite otra cosa que la simiente, los abonos y maquinaria, tan sólo temporalmente, hasta que por las entidades agrícolas se vayan adquiriendo. Si la petición de estos campos se hiciera por agricultores, individualmente, podrán también ser atendidos a falta de entidades que lo hayan solicitado. Para la creación de estos campos se requerirá la aprobación del Consejo provincial, quien la transmitirá al inspector técnico regional. El Consejo encomendará la dirección de estos campos a su personal facultativo. Es obligación primordial de los Consejos provinciales interesar de las entidades agrícolas, o de las particulares en su defecto, la creación del mayor número de campos de demostración diseminados por toda la provincia, llegando a tener uno en cada pueblo, y será también obligación estricta hacer que por los propios agricultores, mediante sus asociaciones, y dotando para ello de recursos al Consejo provincial, se adquieran los útiles y la maquinaria, incluso la más costosa, para su utilización en los campos de demostración y en las labores de los agricultores.

La creación y sostenimiento de estos campos y la adquisición de los elementos de cultivo necesarios se consideran servicios provinciales, y en tal concepto corresponde al Consejo de la provincia velar por el cumplimiento de esta obligación y por su continua expansión, teniendo, por tanto, carácter temporal los auxilios que facilite. Por RR. OO. del 12 y 17 de octubre se han creado campos de demostración en Sevilla y Motril. Por R. D. del 24 de marzo de 1927 fué promulgado el Reglamento del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias agronómicas y forestales. Entre las funciones que asigna al Instituto figuran: contribuir al progreso de las ciencias agronómica y forestal en beneficio de la economía nacional por la aplicación de los métodos de investigación que ofrezcan garantías suficientes de acierto, cooperando al adelanto de las industrias agrícola y forestal mediante la aplicación de aquellos conocimientos que se deriven de los ensayos y experiencias realizados por el Instituto; difundir los experimentos e investigaciones realizados y sus resultados, por las necesarias publicaciones y por cuantos otros medios se crea pertinente; favorecer, en relación con sus recursos, a los establecimientos agrícolas y forestales, en cuya misión figure la investigación y la realización de experimentos, y verificar los ensayos y trabajos de experimentación que soliciten las Corporaciones públicas y los particulares, en las condiciones que establecerán oportunamente.

* CAMPO. *Filos. Campo de la conciencia.* Denominación destinada a significar la amplitud supuesta de la actividad consciente, tanto en el sentido de la extensión, como en el del contenido. Los límites del campo de la conciencia son dos: uno mínimo, el del umbral de entrada y otro máximo, más allá del

cual nada se percibe cualquiera que sea la intensidad del excitante. Esta metáfora tiene la misma aplicación, si se trata de los fenómenos que pueden ser abarcados simultáneamente o casi simultáneamente por el *yo*. El campo de la conciencia, en cualquiera de las dos acepciones que acabamos de indicar, lejos de ser una cosa fija, es algo movible y reformable. Unas veces se dilata y otras se estrecha según las leyes generales de la vida psíquica, fundadas en necesidades no sólo de índole racional sino también biológica. Lo esencial para el caso es que existe una limitación y que ésta limitación supone una dependencia respecto de factores que no está en nuestra mano suprimir. Lo que ahora es claro y distinto pudo no serlo antes y puede a su vez hacerse obscuro y confuso con el tiempo, y viceversa. El umbral de la conciencia sabemos que oscila siempre; el hábito, el interés, el carácter, el temperamento, las aptitudes, la profesión, obran de consuno sobre la masa de excitantes y de imágenes que luchan por abrirse paso para llegar al punto de la percepción clara y distinta. El resultado es casi siempre imprevisto, y si no del todo imprevisto, porque esto equivaldría a una excepción al determinismo que toda ley impone, es, por lo menos, diverso de lo que fué anteriormente.

En sentido análogo se habla de los campos visivo y óptico, auditivo, táctil, con referencia a la extensión y contenido de las percepciones especiales de la vista, oído y tacto. Lo mismo podría decirse de los demás sentidos. Helmholtz distinguía, además, entre el campo de la visión y el punto de mirada y de fijación.

El estudio del campo de la conciencia tiene gran importancia en Patología; ciertas enfermedades, como la histeria, se caracterizan por un estrechamiento de dicho campo. En el estado normal podemos considerar un *campo actual*, formado por los estados inmediatamente presentes a la conciencia, y un *campo virtual*, integrado por todos aquellos fenómenos que pueden hacerse presentes a voluntad. En términos psicológicos corrientes los dos campos se distinguen como la actividad clara de la conciencia y el claroscuro de la subconciencia, fuera de los cuales queda lo obscuro, que es lo propiamente inconsciente.

Por afinidad, se habla también de un *campo de conocimiento*, que es el dominio de la cognoscibilidad humana. Comprende no sólo lo conocido actualmente sino lo que puede en una u otra forma ser objeto de conocimiento. La determinación del campo del conocimiento es la finalidad que se propone la Lógica crítica: señalar los límites dentro de los cuales es legítimo el uso de nuestras facultades de conocer.

Campo de una relación. Es el conjunto de términos entre los cuales esta relación puede ser afirmada. Es una expresión introducida por la lógica matemática moderna. Toda relación supone, por lo menos, una dualidad de objetos o fenómenos y un fundamento de referencia. Entre dos términos caben, a veces, distintas relaciones, así como un mismo término puede ser referido a una pluralidad de términos. Supongamos una relación binaria. Se llamará *dominio* de esta relación el conjunto de los términos antecedentes, y *condominio* el conjunto de los términos consiguientes. En la relación *padre de* el dominio será el conjunto de padres que son los términos antecedentes en la relación de paternidad, y el condominio, el conjunto de los hijos; el campo es el conjunto de los padres y de los hijos, o, empleando el lenguaje de la Ontología, el conjunto de los *sujetos* y de los *términos* de la relación.

CAMPO. *Hig.* La higiene del campo, tan desarrollada en la actualidad, abarca múltiples factores. Se refieren unos a sus condiciones naturales del agua, suelo y aire. Estos pertenecen a la climatología general, de la que sólo forman un capítulo particular. Otros se relacionan con la vida del trabajador agrícola (vivienda, alimentación, ocupaciones). Por fin, otra parte, y es la más importante, se enlaza con las enfermedades y endemoepidemias más comunes. Así, según los períodos, se trata de combatir el paludismo, la fiebre tifoidea y paratifoidea, la fiebre amarilla, el beriberi, etcétera. Las aglomeraciones o núcleos de población del campo están, por lo demás, sujetas a las leyes de higiene urbana (desagües, mataderos, letrinas, depósitos, etc.). Por lo demás, hoy no se cree que el campesino indica un tipo fisiológico determinado. La raza, familia, condiciones generales de vida, influyen más que la permanencia en el campo. De este modo el *fellah* de Egipto continúa presentando las mismas afecciones que el antiguo labrador de la época faraónica. Lo propio cabe decir de la morbosidad del negro africano, del mogol, del árabe, del mestizo, etc., que varía según los países que habita. Así, el negro americano ofrece una morbosidad diferente del de África y aun cambia según el territorio (Estados Unidos, Brasil, Cuba). La higiene del campo se ha modificado no sólo con una legislación sanitaria más perfecta, sino también con las misiones y expediciones. Una de las más conocidas, la Rockefeller, se propone conocer y combatir las enfermedades más comunes. A dicho objeto se provee a los habitantes del campo de instrucciones adecuadas y se les auxilia en la lucha contra las endemias. Así, se cuida del agua potable renovándola, se destruyen los parásitos, se distribuyen medicamentos, se procede a vacunaciones. Después de la guerra mundial, la Sociedad de Naciones se ha interesado también en el mismo sentido. La organización de higiene de aquélla ha establecido servicios especiales (difteria, disentería, enfermedad del sueño). Así, se ha dividido el campo de cada país en áreas de estudio que han sido después objeto de publicaciones. Al mismo tiempo la instalación permanente de servicios higiénicos (consultorios, laboratorios) ha facilitado en gran modo la reducción de este problema. Hoy la higiene del campo tiene una importancia trascendental completando la urbana en todos sus aspectos.

* CAMPO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 870 h. de hecho u 898 de derecho.

CAMPO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Feltre, mun. de Alano di Piave; 300 h. || Población en la prov. de Belluno, círc. de Feltre, mun. de Santa Giustina; 600 h. || Pobl. en la prov. de Belluno, círc. de Longarone, mun. de Forno di Zoldo; 500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Mei; 900 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Caserta, mun. de Galluccio; 400 h. || Pobl. en la prov. de Massa Carrara, círc. de Castelnuovo di Garfagnana, mun. de Gallicano; 400 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Pisa, mun. de Bagni San Giuliano; 1,500 h.

CAMPO (EL). *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Wharton; 1,766 h. según el censo de 1920.

CAMPO D'ARCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Roma, mun. de Subiaco; 900 h.

CAMPO DE ALCÁNTARA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,075 h. de hecho o 1,083 de derecho.

* CAMPO DE CRIPTANA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 12,745 h. de hecho o 12,772 de derecho.

* CAMPO DE CUÉLLAR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 414 h. de hecho o 410 de derecho.

CAMPO DE LA LOMA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 862 h. de hecho o 932 de derecho.

CAMPO DE MIRRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 817 h.

de hecho u 821 de derecho. El pueblo, cuyo nombre va unido a importantes sucesos de la vida regional, hállase en las inmediaciones del monte de San Bartolomé y a menos de 1 km. del río Vinalopó. A juzgar por el nombre que tiene la localidad y por su situación en las inmediaciones de Biar y de la línea divisoria de los antiguos reinos de Valencia y Murcia, no parece aventurado inclinarse por CAMPO DE MIRRA, con preferencia a la villa de Almansa, para fijar el solar ocupado en el siglo XIII por el castillo de Almizra, donde tuvieron lugar las entrevistas y tratados de dicho nombre, que celebrara Jaime I de Aragón con su yerno el infante de Castilla, a quien se llamó más tarde Alfonso X *el Sabio*. Los hechos ocurrieron del modo siguiente, con arreglo a la narración que el propio don Jaime hace en su *Crónica*. Estando el monarca aragonés en su campamento de Játiva, sitiando a esta población, recibió un mensaje de don Alfonso pidiendo avistarse con él. Acordada la entrevista, don Jaime, con Guillermo de Moncada, el maestro del Hospital, Jimeno Pérez de Arenós y otros, se trasladaron a Almizra, donde hubo de aposentarse, mientras don Alfonso, acompañado del maestre del Temple, del de Uclés, de Diego de Vizcaya y algunos otros caballeros, establecía sus huestes en Capdets. La primera entrevista celebróse entre ambos lugares, y habiendo demostrado don Alfonso deseos de ver a la reina de Aragón, don Jaime le ofreció el castillo y la villa de Almizra para que pudiese alojarse cómodamente. «Aunque le ofrecimos, dice el rey cronista, entregarle el castillo y la villa de Almizra, para que pudiesen aposentarse allí, negóse a admitirlo y prefirió quedarse afuera a la falda del mismo cerro, donde dispuso armar sus tiendas.» Planteado el asunto de la reunión, el maestre de Uclés y Diego de Vizcaya, a nombre de don Alfonso, expusieron al aragonés las pretensiones del castellano, las cuales consistían en que don Jaime cediera al infante la plaza de Játiva, por habérsela ofrecido en dote de doña Violante, cuando ésta casó con don Alfonso. *El Conquistador* se negó a tal pretensión, sosteniendo que no había hecho aquel ofrecimiento y alegando, además, que tampoco él había recibido territorio, honor o caudal alguno cuando contrajo matrimonio con doña Leonor de Castilla, tía del infante. Ampliamente discutida la pretensión, y habiéndose negado don Jaime a acceder a ella, volvieron los mandatarios de don Alfonso y dijeron al aragonés: «Convenid, señor, en ceder a don Alfonso la plaza de Játiva; pues de todos modos ha de ser suya, que si vos no se la cedéis, se la entregará el Alcaide». «Ni el Alcaide osará entregarla, ni nadie se atreverá a tomarla: pues tened entendido que por encima de Nos habrá de pasar cualquiera que pretenda entrar en Játiva.» Y con esto, rotas violentamente las negociaciones, mandó ensillar los caballos y se dispuso a partir. Los ruegos y lágrimas de la reina de Aragón y las nuevas proposiciones de don Alfonso aplacaron la indignación de don Jaime y terminó el pleito felizmente, con un tratado en que se fijaban los límites de las respectivas conquistas. He aquí de qué modo se expresa la *Crónica* acerca de este punto: «Volvieron los mensajeros a ver al infante y acordaron entonces no insistir en reclamarnos la plaza de Játiva, sino que partiendo las tierras entre los dos, conforme estaban ya divididos los reinos de Murcia y Valencia, le cederíamos Nos, Villena, Saix, Capolets y Bugarra; y él nos entregaría, en cambio, Enquera y Muxent. Conforme el repartimiento de las tierras que quedó entonces acordado, tocaron al infante Almansa, Sarazull y el río Cabriol; y nos correspondieron a Nos Castalla, Biar, Sexona, Alarch, Finestrat, Torres, Polop, la Mola cerca de Aynés, Altea, Tormos, y todo lo que se hallaba comprendido en sus términos. Extendiéronse en seguida las correspondientes escrituras entre Nos y el infante don Alfonso, pusimos en ellas nuestros sellos y nos separamos amigos, restituyendo cada uno al otro lo que de él tenía. Terminado ya este asunto volvímonos a la hueste delante de Játiva, donde permanecimos más de once meses, sin que los sitiados tratasen de capitular. El tratado de Almizra, según los datos que consigna Llorente, está fechado el 26 de marzo de 1244. A principios del siglo XVII quedaban todavía vestigios del antiguo castillo de Almizra en este campo, pero la población había desaparecido desde mucho tiempo antes. Poco a poco resurgió el pueblo, hasta tener unas 120 casas a mediados del siglo XIX. En aquella época era conocido con el solo nombre de Campo. Este pueblo, con el vecino de Cañada, perteneció primeramente a Biar, después a Benejama, de cuya villa se segregó definitivamente en 1836. Por último, en 1843 se separaron Campo y Cañada, formando dos municipios independientes.

* CAMPO DE SAN PEDRO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 377 h. de hecho o 368 de derecho.

CAMPO DE VILLAVIDEL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 641 h. de hecho o 667 de derecho.

* CAMPO DI GIOVE. *Geog.* Esta población italiana debe su nombre a la creencia de que se alzó sobre el emplazamiento de un antiguo templo de Júpiter, en el que se edificó la actual parroquia de San Eustaquio, que conserva un bello coro tallado y un campanario de cúspide piramidal. Su iglesia de San Pablo posee una hermosa cruz dorada del siglo XV. Esta población fué feudo de Nicolás de Prócida, al que siguieron otros muchos feudatarios.

CAMPO GARAY. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Nueve de Julio. Est. del f. c. Central Nordeste Argentino, línea de Santa Fe a Tucumán. Dista 764 kms. de Buenos Aires; 120 h.

CAMPO GRANDE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Roma, círc. de Frosinone, mun. de Ceprano; 700 h.

CAMPO INFERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. y mun. de Gemona; 1,000 h.

CAMPO LAMEIRO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Pontevedra cuenta 3,663 h. de hecho o 4,760 de derecho.

CAMPO LARGO. *Geog.* Pobl. del dep. de Napalpí, en el Territorio del Chaco (República Argentina), creado por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 11 de julio de 1921. Es asiento de varias e importantes casas de comercio. Dista 210 kms. de Resistencia y se halla sit. al NO. del territorio. Es el centro urbano más próximo de importantes colonias agrícolas de producción algodonera y de una extensa zona de bosque de explotación de madera. Tiene estafeta de Correos, escuela y destacamento de policía. Además de algodón, produce maíz, cafir y tártago.

CAMPO MANFOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Salerno, mun. de Castel San Giorgio; 500 h.

CAMPO MULO (VAL DI). *Geog.* Valle de Italia en Sette Communi, al NE. de Asiago. El 5-7 de junio de 1916 fué arrebatado tras fuerte lucha a los italianos, quienes lo recuperaron a fines de junio.

* CAMPO REAL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 1,513 h. de hecho o 1,622 de derecho. Se fundó en 1550, con el nombre de Aldea del Campo. Pagó a Felipe II la cantidad de 7,000 ducados por eximirse y hacerse villa, pasando luego al arzobispo de Toledo, y otra vez al dominio real, volviéndola a vender Felipe II a un genovés, llamado Castaño, pero la villa se rescató por 17,000 ducados, incorporándose a la Corona real de

Castilla. La iglesia parroquial, dedicada a Santa María del Castillo, se levanta en la cima del cerro que domina al pueblo. Del siglo XII al XIII debió de construirse desde el púlpito al altar mayor, y en el XVII la parte restante, hasta el coro. Es de piedra sillería, y su estilo el arábigoespañol, de la época en que se fundó el pueblo, luciendo en sus extremos dos antiguas torres de piedra blanca del país, que tal vez fueran antes castillo o fortaleza, por las troneras que se ven. En uno de los altares laterales hay un *Eccehomo*, que es una buena escultura, lo mismo que el cuadro de la *Concepción*, que se ve en la puerta de la sacristía. Tiene dos retablos de los discípulos de Berruguete. El techo de la sacristía es de la misma traza que el del presbiterio. A la izquierda de la carretera que sale hacia el Villar del Olmo se ven las ruinas de un antiguo convento, dedicado a San Juan, que fué de los Templarios. En el pueblo hay un grupo de casas que llevan el escudo del conde de Oñate.

CAMPO SAN PIETRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Belluno, mun. de Mey; 800 h.

CAMPO SANTO. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Salta; super. 2,885 kms.²; 7,655 h. en 1926.

CAMPO SUPERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. y mun. de Gemona, a corta distancia de Campo Inferiore; 900 h.

CAMPO ALEGRE (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1846. En la actualidad (1930), y desde 1926, lo posee doña Carmen Xifré y Chacón.

CAMPO DE ARAS (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1801. En la actualidad (1930), y desde 1878, lo posee don José Chacón y Valdecañas, marqués de Alhendín de la Vega de Granada.

CAMPO DE VILLAR (MARQUESES DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1750. En la actualidad (1930), y desde 1928, lo posee don Francisco de Tuero y Guerrero, marqués de los Llanos.

CAMPO-ESPINA (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1816. En la actualidad (1930), y desde 1898, lo posee don Miguel Torres-Cabrera y Galeano.

CAMPO FÉRTIL (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1797. En la actualidad (1930), y desde 1900, lo posee doña María del Pilar Guillamas Caro Piñeyro y Szecheny.

CAMPO FUERTE (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1690. En la actualidad (1930), y desde 1927, lo posee don Francisco Aguilera y Pérez Herrasti.

CAMPO GRANDE (VIZCONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1807. En la actualidad (1930), y desde 1913, lo posee doña María del Carmen Álvarez Tejera y Jove.

* CAMPO HERMOSO (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1791. En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee don Nicolás de Montes y Castro.

CAMPO NUEVO (MARQUESES DE). *Biog.* Título del reino, creado en 1689. En la actualidad (1930), y desde 1926, lo posee doña Zenaida de Queralt y López.

CAMPO OLIVAR (BARONES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1778. En la actualidad (1930), y desde 1923, lo posee don Fernando Musoles y Martín.

CAMPO REAL (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1653. En la actualidad (1930) lo posee don Juan Bautista Travesedo y García Sancho, duque de Nájera.

CAMPO REAL (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1689. En la actualidad (1930), y desde 1903, lo posee don Fernando Alfonso de Zurita e Izquierdo.

CAMPO REY (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1686. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee don Antonio de Medina y Garvey.

CAMPO SAGRADO (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1661. En la actualidad (1930), y desde 1911, lo posee don Jesús Bernaldo de Quirós y Muñoz González Cienfuegos y Borbón, marqués de Quirós.

CAMPO SALINAS (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1790. En la actualidad (1930), y desde 1888, lo posee doña María de los Dolores Agulló y Paulín, condesa de Ripalda y baronesa de Tamarit.

CAMPO (ARSENIO DEL). *Biog.* Prelado y religioso agustino, español, n. en Baltanás (Palencia) el 14 de diciembre de 1839 y m. en Valladolid el 10 de julio de 1917. Hizo los votos religiosos en el Colegio de Agustinos Filipinos, de Valladolid, el 17 de noviembre de 1858. Allí cursó parte de la carrera eclesiástica, distinguiéndose por su fervor y por su aprovechamiento en los estudios. Destinado a Filipinas en 1863, ejerció, sucesivamente, los cargos de párroco de Mingianilla, prior del convento del Santo Niño, de Cebú, procurador general reelegido, más otros de suma importancia en la diócesis y en la provincia del Santísimo Nombre de Jesús. Trasladado a España en 1885 en calidad de comisario y procurador general de la provincia en la corte de Madrid, Alfonso XII quiso premiar sus merecimientos proponiéndole para la sede de Nueva Cáceres, en Filipinas. Las muchas maneras de oposición que le inspiraba su profunda humildad no bastaron para que cediese en su mandato la obediencia; y así, preconizado obispo de Nueva Cáceres por S. S. León XIII el 25 de noviembre de 1887, recibió la consagración en la basílica del Real Monasterio del Escorial, el día 15 de abril del siguiente año, siendo prelado consagrante el Nuncio de Su Santidad, monseñor di Pietro. Su pontificado, fecundísimo en obras de insuperable celo apostólico, duró lo que el dominio español en aquellas hermosas islas. Al volver a España en 1898 no fué posible convencerle de que aceptara otra sede que se le ofrecía en la nación, y su humildad le obligó a retirarse al Colegio de Valladolid, y allí murió. Se le debe: *Colección de sermones para todas las Dominicas; Oraciones fúnebres; Novena* (Manila, 1892), y *Trisagio* (Manila, 1892).

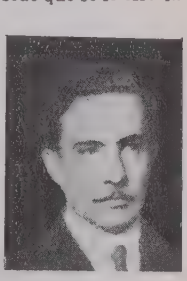

Conrado del Campo

* CAMPO (CONRADO DEL). *Biog.* Compositor español. Las obras más importantes por él escritas desde que se publicó su biografía en la ENCICLOPEDIA son: el poema sinfónico *Granada y Galicia;* las óperas *La culpa; La tragedia del beso; Los crepúsculos; Leonor Telles; El Avapiés; Neña,* y *La Romería,* y para cuarteto unos *Caprichos románticos.*

CAMPO (RÓMULO DEL). *Biog.* Agustino y escritor español, n. en Villalba de Alcor (Valladolid) el 24 de marzo de 1878 y m. hace pocos años. Profesó en el convento de Valladolid en 1894. Acabada la carrera eclesiástica, se dedicó al profesorado y cursó la de Comercio. En 1905 fué destinado a la República Argentina, permaneciendo en ella y en el Perú hasta 1911, año en que volvió a España. Obras: *Paráfrasis de la Salve,* en verso; *El poema «Tabaré»; Poemas indoespañoles de Santos Chocano; La novela americana «María», de Jorge Isaacs,* e infinidad de inspiradas composiciones y artículos en periódicos y revistas de España y América.

CAMPO SANTO (JOAQUÍN JOSÉ DE ABREU). *Biog.* Polígrafo y literato portugués, n. en Guimarães el 10 de mayo de 1841 y m. en Campoli el 29 de septiembre de 1909. Ingresó en la Compañía de Jesús el 16 de enero de 1859. Estudió Filosofía en San Marcos de León (España) y Teología en Roma e Innsbruck. En esta última ciudad se especializó en lenguas orientales. Volviendo a Portugal fué profesor de Literatura y de Lenguas modernas en el famoso colegio de Campolide

(Lisboa), cuya dirección le fué encargada en 1884 y conservó hasta 1890. Al año siguiente le fué confiado el gobierno de la provincia portuguesa hasta 1897. En los últimos doce años de su vida fué director del *Mensageiro do Coraçao de Jesus* y del *Mensageiro de Maria*, en cuyas páginas dejó impresas numerosas y muy hermosas poesías. Hicieron época y le conquistaron nombre de culto literato sus *Cartas a una portugueses de alem mar*. Su obra literaria quedó dispersa en las páginas de estas dos revistas y alguna que otra publicación periódica. Para celebrar el jubileo sacerdotal del Sumo Pontífice León XIII publicó en 1887 el *Cancioneiro de Leão XIII ou os Versos latinos e italianos de Sua Santidade postos em rima portuguesa* (Porto, 1887). La galanura de la versión portuguesa no cede en nada a la hermosura del original latino o italiano.

CAMPO SOBRINO (FERNANDO). *Biog.* Escultor español, n. en Pontevedra el 27 de junio de 1886. Por sus aficiones, disposiciones y aplicación a las bellas artes, la Diputación de su ciudad natal le pensionó para ampliar sus estudios en Madrid y Roma. Estudió en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid y fué su maestro José Alcoverro. Posee el título de bachiller y ha sido correspondiente de la Academia de Bellas Artes. La producción de este artista es numerosísima. A los muchísimos modelos de orbebrería religiosa e innumerables imágenes, se juntan gran número de obras de verdadero mérito, descollando entre ellas: *El borde*, premiada con mención honorífica, y *Sed*, con medalla de cobre, en Exposiciones de Arte celebradas en Madrid, y que posee la Diputación de Pontevedra, así como el grupo *Protección*, que modeló durante su pensionado en Roma; *Estudio de niño*, premiado con medalla de plata, que figura en el Museo de Arte Moderno de Madrid, y el *Monumento*, levantado en Pontevedra a Eduardo Vincenti Reguera.

CAMPOBASSO. *Geog.* Esta provincia italiana, en la región de los Abruzos y Molise, cuenta 380,908 h. según el censo de 1928.

* CAMPOBASSO. *Geog.* Esta ciudad italiana, según el censo de 1928 cuenta 26,600 h. Posee monumentos que merecen reseñarse especialmente. Está en primer lugar el Palacio Municipal, que ocupa el centro de la parte moderna de la población, en la que se encuentran el cuartel Gabriel Pepe, el Palacio de los Tribunales, el Hospital civil, el Museo Zoológico Molisano de José Altobello y el Palacio de Correos y Telégrafos. Merecen citarse el edificio de la cárcel (1844-61), de planta hexagonal, uno de los más notables de la ciudad y uno de los mejores establecimientos penitenciarios de Italia; el Palacio de la Prefectura; el del Banco de Italia; el Liceo Mario Pagano; la iglesia de la Trinidad (1829), de estilo neoclásico, con pronao jónico y el interior de cruz latina de tres naves y estilo toscano dórico; la de San Leonardo, del siglo XIII, con portal ojival y ventanal románico en la fachada; la de San Bartolomé, con tres portales románicos y un notable *Crucifijo* de piedra del siglo XIII sobre una columna; la de San Jorge, del siglo XIII; el castillo Monforte, erigido en 1458 por Nicolás Monforte sobre las ruinas de otro más antiguo destruído por el terremoto de 1456; el Museo Samnítico, reorganizado en 1912, con objetos de la comarca, armas y útiles neolíticos, bronces, objetos de adorno de oro, plata y marfil y vasos pintados, barros cocidos ornamentales, lucernas, inscripciones latinas, monedas griegas, romanas, medievales y modernas de la Italia Meridional; armas y sellos medievales y modernos y el busto en bronce de *Garibaldi* (1911); la estatua de *Flora*, de José Prinzi (1873), y el monumento en bronce de *Gabriel Pepe*, de Francisco Jerace (1913). Supónese que CAMPOBASSO fué fundada por los lombardos y perteneció luego, sucesivamente, a varios feudatario que ostentaban el título de condes de Molise, entre los cuales el más famoso fué Nicolás, que combatió contra Fernando I de Aragón. Nicolás II, figurando entre los partidarios de Carlos VIII, batalló contra Fernando II de Aragón y vencido por éste fué desposeído del condado, que el monarca vendió a Andrés de Capua. Antes de rescatarse, en 1739, pasó CAMPOBASSO por la dominación de varios feudatarios, entre ellos César Gonzaga, Juan Jacobo Cosso, los De Marinis y los Carafa. Sufrió a consecuencia de luchas intestinas entre varias familias enemistadas entre sí, y es memorable y recordado por un cuadro que figura en el Museo, el hecho de haber logrado la reconciliación entre ellas el padre Jerónimo del Sorbo en 1587, quien logró concertar 67 matrimonios a un tiempo. La fundación de la ciudad nueva fué acordada por un Decreto de Murat en 1814. Nacieron en esta población el matemático Aquiles Sannia (1823-92); el cirujano Francisco Pietrunto (1786-1839); el historiador Pascual Albino (1827-99); el compositor Erennio Gammieri (1833); el literato Francisco D'Ovidio (1849), etc.

Bibliogr. José de Napoli, *Campobasso e altre città del Molise*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1928); L. V. Bertarelli, *Italia Meridionale* (vol. I) en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán 1926).

CAMPOBERNARDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Oderzo, mun. de Salgareda; 500 h.

CAMPOCERRETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Roma, mun. de Nettuno; 500 h.

CAMPOCROCE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Treviso, mun. de Mogliano Veneto; 1,000 h. ‖ Pobl. en la prov. de Venecia, círc. y mun. de Mirano; 1,000 h.

CAMPODIEGOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Fabriano; 1,000 h.

CAMPODIPIETRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Oderzo, mun. de Salgareda; 500 h.

CAMPODO. m. *Paleont.* (*Campodus* de Kon., *Agassizodus* Saint John y Worth., *Lophodus* Newb. y Worth. no Romanowsky.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los condropterigios, orden de los plagióstomos, suborden de los escuálidos, familia de los cestraciónidos. Dientes alargados al través, con una cresta longitudinal cortante, resolviéndose en numerosas puntas. La punta mediana algo más alta que las puntas laterales. De cada punta parte una cresta sobre el lado anterior hacia la base; el lado posterior es casi plano. Zócalo potente, cuadrilátero alargado. Hállase en el carbonífero superior de Bélgica y América del Norte.

En Osage County (Kansas) se ha descubierto una mitad de mandíbula inferior casi completa de *C. variabilis* con unos 450 dientes dispuestos en numerosas (unas 24) hileras transversales. Estas se componen de 14-20 dientes; las de la región media de la mandíbula son muy grandes. Por detrás y por delante los dientes se vuelven más pequeños, las puntas algo agudas y la forma general más redondeada y oval. Con esta dentadura se han encontrado pequeñas escamas extremadamente tenues y circulares, así como piezas cartilaginosas osificadas.

CAMPODÓNICO (AMANDA). *Biog.* Cantante argentina, nacida en Rosario de Santa Fe el 17 de noviembre de 1879. Hizo sus estudios bajo la dirección de José M. Escalante, en Rosario; Alejandro Guagne, en Milán; Enrique Warnosten, en Bruselas; C. Cotogui, en Roma, y J. C. Carrelli, en Nápoles, siempre con brillantes clasificaciones. Fué nombrada profesora superior de canto del Conservatorio Williams, de Buenos Aires, y es inspectora de Música de las Escuelas Normales de la nación. Fué subvencionada por el Go-

Junto a la barrera

(Exposición Iberoamericana, Sevilla. Pabellón de Murcia y Albacete)

bierno nacional para estudiar canto en Italia en 1897. Debutó en el teatro Liceo de Barcelona con la ópera *Sansón y Dalila,* dirigida por su autor, Camilo Saint-Saëns. Cantó con éxito en los principales teatros de Italia, España y Rusia las óperas *Aida; Gioconda; El Profeta; Sansón y Dalila; Carmen; Lohengrin; Orfeo,* etc.

CAMPOFERRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. y mun. de Voghera; 2,000 h.

CAMPOFLORIDO (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1827. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee don Carlos de Barberia y Lombillo, marqués de Bellavista.

CAMPOFRANCO (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1718. En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee don Antonio Roten Sureda.

* **CAMPOFRÍO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huelva cuenta 1,475 h. hecho o 1,497 de derecho.

CAMPOGIALLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Terranuova Bracciolini; 1,000 h.

CAMPO-GIRO (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1797. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee don Eduardo López de Ceballos y Ulloa.

CAMPOHERMOSO (G. D.). *Biog.* Pintor español contemporáneo, n. en Villarrobledo (Albacete). Artista dotado de excelentes cualidades de observación y gusto natural por la composición, se ha dedicado principalmente a representar escenas populares y asuntos de género, habiendo ejecutado obras muy aceptables, que le han valido figurar como representante del arte de su región en el pabellón de Murcia y Albacete de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. En este certamen y en la mencionada sección se exponía su cuadro *Junto a la barrera.*

CAMPOII. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Reggio Calabria, círc. de Gerace Marina, mun. de Caulonia; 1,000 h.

* **CAMPOLARA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 301 h. de hecho o 302 de derecho.

CAMPOLARZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. y mun. de Camerino; 1,000 h.

CAMPOLEPIS. m. *Bot.* El género de Kindb., en los musgos neckeráceos, sinónimo de *Porotrichum* (Brid.) Bryol. jav.

CAMPOLASCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Pescorocchiano; 600 h.

CAMPOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. de Pontremoli, mun. de Mulazzo; 600 h.

* **CAMPOLIETI** (NICOLÁS MARÍA). *Biog.* Escritor militar y teniente coronel italiano (1858-1918). Colaboró en la *Rivista Militare.*

CAMPOLOMBARDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Stia; 400 h.

CAMPOLONGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Pieve di Cadore, mun. de Santo Stefano di Cadore; 300 h. || Pobl. en la prov. de Treviso, círc. y mun. de Conegliano; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Venecia, círc. de San Donà di Piave, municipio de Fossalta di Piave; 300 h.

CAMPOLUNGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Ascoli Piceno; 2,000 h. || Población en la prov. y círc. de Ferrara, mun. de Ostellato; 800 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Castelnuovo nei Monti; 800 h.

CAMPOLLANO (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1700. En la actualidad (1930) lo posee don José Mesía y Stuart, duque de Tamames.

CAMPOMOLINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Conegliano, mun. de Gajarine; 500 h.

CAMPONARAYA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,712 h. de hecho o 1,713 de derecho.

CAMPONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Spilimbergo, mun. de Tramonti di Sotto; 300 h.

CAMPONOCECCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Genga; 500 h.

CAMPONUOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Savona, mun. de Cairo Montenotte; 600 h.

CAMPÓO DE YUSO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santander cuenta 2,368 habitantes de hecho o 2,541 de derecho.

CAMPÓO (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1475. En la actualidad (1930), y desde 1918, lo posee doña María de las Mercedes de Arteaga y Echagüe, marquesa de Argüeso.

CAMPORA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Castellamare di Stabia, mun. de Agerola; 400 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Parma, mun. de Neviano d' Arduini; 850 h.

CAMPORAGHENA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Fivizzano; 1,000 h.

CAMPORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Cuorgné; 600 h.

CAMPOREGGIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Gubbio; 2,000 h.

CAMPORELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Ramiseto; 400 h.

CAMPORESO. *Geog.* Pobl. de Italia, prov. de Como, círc. de Lecco, mun. de Galbiate; 300 h.

* **CAMPORI** (MATEO, MARQUÉS DE). *Biog.* Poeta y literato italiano, n. en Módena el 30 de Agosto de 1856. Es presidente de la Real Academia de Módena, director de su Museo Municipal, presidente de la *Consulta Araldica Modenese* y del Comité para la restauración de la Catedral. Ha hecho donación a su ciudad natal de su notable colección de obras de arte. A las obras publicadas en la ENCICLOPEDIA puede añadirse *La Galleria Campori* (Reggio Emilia, 1924).

Bibliogr. G. Marangoni, *La ricca Galleria d'arte donata alla città d'Modena da M. Campori,* en *Le Grande Illustrazione d'Italia* (año III, núm. I).

CAMPORINALDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Pavía, mun. de Miradolo; 350 h.

CAMPOROVERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Asiago, mun. de Roana; 500 h.

* **CAMPORREDONDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 515 h. de hecho o 570 de derecho.

* CAMPORREDONDO DE ALBA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 524 h. de hecho o 543 de derecho.

* **CAMPORRÉLLS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 805 h. de hecho u 875 de derecho.

* **CAMPORROBLES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 2,263 h. de hecho o 2,336 de derecho.

* **CAMPOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 243 h. de hecho o 245 de derecho.

* CAMPOS DE ARENOSO. *Geog.* Tiene este municipio de la prov. de Castellón de la Plana, según el censo de 1920, 542 h. de hecho o 733 de derecho. La población está sit. junto al río Mijares y es de construcción irregular. Su iglesia, de orden toscano y escaso mérito arquitectónico, fué en un principio simple ermita, construída en 1646. Se halla anexa a la parr. de Puebla de Arenoso. CAMPOS DE ARENOSO es de tiempo

de los árabes cuando menos, y recibió su nombre del castillo de Arenós, que en aquella época de su dominación tenían en la Puebla. En 1237 se apoderó Jaime I de Aragón de estos territorios y los mandó poblar de cristianos. Más tarde pasó a formar parte del ducado de Villahermosa. Este lugar fué considerado como aldea, dependiente de Puebla de Arenoso, hasta 1842, en que, terminada la guerra civil, fué separado, dándosele jurisdicción propia con parte del término de aquella villa.

* CAMPOS DEL PUERTO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Baleares cuenta 5,326 h. de hecho o 5,379 de derecho. Antes llamado simplemente Campos.

* CAMPOS DEL RÍO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Murcia cuenta 1,695 h. de hecho o 1,743 de derecho. Antes llamado simplemente Campos.

CAMPOS DE ORELLANA (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1879. En la actualidad (1930), y desde 1927, lo posee don José de Granda y Torres Cabrera.

CAMPOS (ALFREDO R.). *Biog.* Militar y arquitecto uruguayo, n. en Montevideo en 1880. A los quince años ingresó en la Academia General Militar, ascendiendo a alférez en 1897. Tomó parte en diversos hechos de armas en 1898 y 1904 y, tras de haber desempeñado varios cargos en su carrera y en el profesorado militar, obtuvo el grado de teniente coronel de Artillería en 1917 y la jefatura de la 3.ª división (Construcciones militares) del Estado Mayor del Ejército. La carrera de arquitecto la terminó en 1906 en la entonces facultad de Matemáticas de la Universidad de la República, debiéndosele en este orden los proyectos y obras de los cuarteles de Blandengues y Mendoza, Colonia Educacional de Varones (premiado en el Salón Nacional de Arquitectura de 1916), de la Escuela Militar, de la Escuela Pública del Cerro y de muchos edificios particulares de Montevideo. Ha sido miembro del Jurado en los concursos de proyectos del nuevo Asilo de Huérfanos y del Palacio del Gobierno; de las Comisiones de los monumentos a erigirse a Garibaldi y a Zabala; asesor artístico en el concurso del monumento a Artigas; presidente del Círculo F. de Bellas Artes y del Comité E. del Primer Congreso Americano de Arquitectos; bibliotecario honorario del Ateneo de Montevideo; profesor de la Universidad en la Facultad de Arquitectura y en la sección de Enseñanza superior y preparatoria; miembro del Consejo Central Universitario y del Directorio de aquella Facultad, etc. Por encargo del Consejo de Enseñanza industrial escribió un trabajo para implantar en la Escuela Nacional de Industrias estudios de ramas afines a la construcción, y ha colaborado sobre temas profesionales en diarios y revistas técnicas.

CAMPOS (CARLOS). *Biog.* Político, periodista y abogado brasileño, n. en Campinas (Estado de São Paulo) el 6 de agosto de 1866. Después de ser preparado en Amparo, pasó a cursar estudios superiores a Campinas, donde en 1887 recibió el grado de bachiller en Ciencias sociales y jurídicas. Más tarde se estableció como abogado en Amparo, siendo en 1889 intendente municipal de aquella ciudad. Luego se trasladó a São Paulo, dedicándose por entero a la política. Fué elegido por primera vez diputado del Congreso del Estado en la legislatura de 1895-97, ocupando después numerosos cargos en dicho Estado. En 1919 fué elegido senador federal. A partir de esta fecha, tanto en el Congreso como en el Senado, ha figurado ocupando preeminentes cargos, así como en diversas Empresas industriales del país. Es miembro fundador de la Academia Paulista de Letras, y autor de numerosas obras, en las que se ha revelado como escritor, poeta, autor dramático, crítico de arte, músico, etc.

CAMPOS (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor ecuatoriano, n. en Guayaquil y educado en el Colegio Americano de Roma. Doctor en Jurisprudencia, su erudición notable le hizo ocupar un sitial entre los más destacados miembros del foro. Desempeñó cargos importantes en la Administración con verdadero patriotismo, dejando en todos huellas de su claro talento y preparación. A CAMPOS le debe Guayaquil la provisión de agua notable, ya que dicha mejora local fué iniciada y llevada a buen término debido al celo que le consagró cuando desempeñaba la presidencia del Ayuntamiento. Escritor castizo, sus obras de literatura y ciencias han enriquecido la bibliografía ecuatoriana. Miembro de la Academia Ecuatoriana, correspondiente a la Española y de varias instituciones científicas de Europa y de América, su muerte constituyó un duelo verdaderamente nacional. Publicó: *Misceláneas; A través de los Andes; Diccionario Geográfico y Bibliográfico; La Receta; Estudios sobre el Calendario; Narraciones Fantásticas; Plácido; Astronomía,* y otras varias.

CAMPOS (JOSÉ ANTONIO). *Biog.* Escritor ecuatoriano contemporáneo, excelente cuentista, al que se deben, entre otras obras: *El gallo encantado* (Guayaquil, 1913); *Rayos catódicos y fuegos fatuos* (Ecuador, 1911); *Cantares andaluces* (Madrid, 1911), y *Cantares baturros* (Madrid, 1911).

CAMPOS (JOSÉ DE). *Biog.* Escritor español contemporáneo, al que se debe: *Ella,* novela (Madrid, 1901); *Ilusión,* novela (1902); *Represalias* (1906); *Lo que el dinero no compra,* zarzuela (1909), y *Un caso extraordinario* (1910).

CAMPOS (JUAN). *Biog.* Compositor portorriqueño contemporáneo, calificado por sus compatriotas como maestro de la danza tropical. Compuso varias obras serias, entre ellas *La lira.* Sus danzas son tocadas en todas las regiones americanas con gran éxito.

* CAMPOS (LUIS MARÍA). *Biog.* General argentino, n. en 1842 y m. el 15 de octubre de 1907.

* CAMPOS (MANUEL J.). *Biog.* General argentino, m. el 15 de diciembre de 1908. Fué diputado nacional.

CAMPOS GONZÁLEZ (BALDOMERO). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Illas (Almería) el 8 de diciembre de 1874. Hizo sus estudios en el Instituto de Almería y en la Universidad de Granada, licenciándose en Derecho y Filosofía y Letras con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, gran número de premios y el extraordinario de Licenciado en Derecho. Es socio numerario del Instituto Ibero-Americano de Derecho comparado. En 1901 pasó a Madrid, ingresando en el periódico *El Universo,* y en 1903 ingresó en Hacienda por oposición; ha sido premiado por el Tribunal económico administrativo central, en el que ha prestado sus servicios como jefe de negociado; vocal de la Comisión codificadora de dicho Ministerio y últimamente delegado de Hacienda de la provincia de Logroño. Ha pronunciado notables discursos de carácter social, económico, político y religioso en el Ateneo Riojano, Unión Patriotica de Madrid, Asamblea Eucarística de Haro, etc., y tiene publicadas más de 20 obras de oposiciones a diferentes carreras, entre las que merece citarse especialmente *El Timbre de negociación,* declarada de utilidad pública por Real orden de 1926; un tratado de procedimiento judicial con aplicación al programa de aspirantes al Notariado; *Contestaciones al programa de auxiliares administrativos de Hacienda* (Madrid, 1925), etc.

* CAMPOS JUNIOR (ANTONIO DE). *Biog.* Escritor, dramaturgo y periodista portugués (1850-1917). Este fué, sin duda, el novelista portugués que mejor supo aprovechar las epopeyas de la historia de su patria para sus obras. Su novela *A filha do Polaco* se considera como la obra más completa acerca de las invasiones francesas en Portugal. Su obra maestra *Guerreiro e monge,* novela basada en el descubrimiento

de la India, fué la que le dió mayor notoriedad. Pueden añadirse a las citadas en la ENCICLOPEDIA: *Santa Patria; Ala dos Namorados,* y *O pagem de duqueza.*

CAMPOS RIVADENEIRA (FRANCISCO). *Biog.* Naturalista ecuatoriano contemporáneo, hijo de Francisco Campos (V.), n. en Guayaquil. Es, sin duda, uno de los mas notables naturalistas de la América del Sur. Dedicado al estudio de la flora y fauna ecuatoriana, ha logrado un verdadero conocimiento de ella. Ha presentado ya más de 70 nuevas especies en la escala zoológica de los invertebrados. Desempeña la cátedra de Ciencias Naturales del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte y de la Universidad de Guayaquil. Zoólogo del Estado y miembro corresponsal del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, varias corporaciones científicas del extranjero se honran en contarlo entre sus miembros.

CAMPOS RODRÍGUEZ (A.) *Biog.* Astrónomo y contraalmirante de la Armada portuguesa, n. en Lisboa en 1836 y m. a principios de 1920. Muy joven entró en la Marina de guerra y habiéndose distinguido en algunos estudios hidrográficos se le encargó el de las bocas del Miño, en el que invirtió cinco años y ha quedado como modelo en su género por la precisión de las observaciones, la juiciosa elección de los métodos más convenientes y la atención prestada aun a los más pequeños pormenores de este estudio. Recién fundado el observatorio de Lisboa, fué nombrado CAMPOS RODRÍGUEZ ayudante del mismo (1866), vicedirector (1878) y director (1890). Aplicó a los trabajos de este centro ingeniosos métodos y notables invenciones, que llamaron poderosamente la atención de Guillermo Christie, de la *Royal Astronomical Society* de Londres, que visitó aquel Observatorio cuando el eclipse de sol de 1900. Entre los aludidos trabajos cabe mencionar numerosas modificaciones en el círculo meridiano, una nueva forma de cronógrafo que combina las ventajas de los sistemas de una y dos plumas y suprime los inconvenientes que ambos ofrecen; varios métodos y aparatos para examinar los errores de los tornillos micrométricos; el estudio de la variación diaria de un reloj según los cambios de temperatura, etc. Algunos de estos procedimientos e invenciones se hallan descritos en el volumen *Observaciones meridianas del planeta Marte durante la oposición de 1892* (Lisboa, 1895). Las observaciones llevadas a cabo bajo la dirección de CAMPOS RODRÍGUEZ se distinguen por su extraordinaria precisión. Las determinaciones de las ascensiones rectas de las estrellas (contenidas en el *Berliner Hanbuch)* fueron calificadas por Lewis Boss como de los mejores trabajos en su clase, y las observaciones de las estrellas con referencia a Eros fueron, según el Catálogo final de Tucker, las más numerosas y aproximadas a la exactitud. Por este trabajo la Academia de Ciencias de París le concedió el premio Valz (1904).

CAMPOS RUBÉN (M.). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Guanajuato el 25 de abril de 1876. Fué profesor de Literatura en la Escuela Nacional y muy enamorado de la Música, poeta, cuentista y novelador notable. Colaboró en la *Revista Moderna* y en la *Gaceta Musical.* Sus primeros versos fueron publicados en *El Plectro,* de León, y en *El Liceo Mexicano* y sus primeros cuentos y crónicas en *El Demócrata,* de Méjico, hacia el año 1895. Su personalidad de escritor se afirmó con la publicación de su novela *Claudio Oronoz* (Barcelona, 1906). CAMPOS es autor del libreto de la ópera *Zulema,* del maestro Ernesto Elorduy. Entre los numerosos estudios sobre asuntos y obras musicales que ha escrito, hay el prólogo de la selección de *Escritos y composiciones musicales,* de Manuel M. Ponce, que contiene interesantes apreciaciones acerca de la obra de Ponce y de la música mejicana contemporánea. Es autor de una monografía sobre *Chapultepec, su leyenda y su historia* (1919); de *Las alas nómadas* (Barcelona, 1922), reseña de una peregrinación artística por Italia, España y Francia; y de *Aztlán,* novela, de ambiente histórico mejicano. Ha reunido gran parte de sus poesías juveniles en un libro, *La flauta de Pan.* Se le debe también *Los conciertos del cuarteto Bruselas* (1907) y últimamente (1929) *El folklore y la música mejicana.*

* CAMPOS SALLES (MANUEL FERRAZ DE). *Biog.* Presidente de la República del Brasil, n. en 1846 y m. el 28 de junio de 1913.

CAMPOSAMPIERO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, a 18 kms. de Padua; 1,080 h. Posee una hermosa iglesia parroquial de San Pedro, con pinturas de la escuela veneciana; la de San Juan Bautista, con antiguos frescos, y el convento de los Menores, en el que vivió san Antonio de Padua. Fué estación romana en el cruce de las vías Aurelia y Decumana, y más tarde castillo medieval, del que quedan aún restos, saqueado por Nicolás Carrera en 1327 y desmantelado más tarde por los venecianos.

CAMPOSANCOS. *Geog.* En esta parroquia del mun. de La Guardia (Pontevedra) se halla el célebre Facho de Santa Tecla, citado en la ENCICLOPEDIA [V. GUARDIA (LA) y SANTA TECLA]. Al pie del mismo radica el famoso Colegio de la Compañía de Jesús, establecido en la ald. de Pasajes. El soberbio edificio donde se educó gran parte de la juventud gallega está ocupado por un grupo de Jesuítas expulsados de Portugal. Forman el Instituto *Nun Alvares* (en recuerdo de un héroe de la Independencia portuguesa); redactan la importante revista lusobrasileña *Broteria* y estudian la región del Miño Inferior en todos sus aspectos. Uno de sus descubrimientos ha sido el de la primera estación prehistórica del período arqueolítico encontrada en la tierra gallega, indicada también en la ENCICLOPEDIA. Los instrumentos de la industria humana del cuartenario antiguo aparecieron en los aluviones del Miño, ricos en cantos susceptibles de ser trabajados por los primitivos. Consisten en hachas de mano de varias formas, raspadores, discos y otros, todos de trabajo elemental. El mayor prestigio histórico y natural de las comarcas del Bajo Miño, dice Ramón Otero en su *Guía de Galicia,* reside en la bella montaña de Santa Tecla. Como otras muchas cumbres del litoral gallego, lleva el nombre de *Facho* y sirve a los marinos de punto de referencia; pero así como otras se enlazan con sucesivas graderías de montes y sierras, el Santa Tecla no tiene, aparentemente, relación con el relieve del país. Yergue solitario y gentil su inconfundible silueta en el ángulo de la costa brava de La Guardia y del Miño, dominando uno de los horizontes más sugestivos de Galicia por la amplitud (la costa gallega roqueña hasta La Guardia; luego desajada en islas hasta la entrada de Arosa; la de Portugal, hacia el S., de línea más monótona; el Rosal; el valle del Miño; el misterio del horizonte Oceánico) y por la belleza de sus tierras inmediatas, la orla aterciopelada de la costa portuguesa del Rosal de la vega del Miño, y la grandiosa estructura de los altos relieves graníticos. Santa Tecla tuvo siempre un prestigio religioso; los pueblos inmediatos que componían la antigua jurisdicción de La Guardia suben todos los años el lunes infraoctava de la Ascensión de la Virgen hasta la capilla inmediata a la cumbre; allí se confiesan y celebran procesión, con particularidades que distinguen esta romería de casi todas las fiestas gallegas. El de Santa Tecla es un voto penitencial; los romeros no comen más que pan, y antes permanecían desde la mañana del lunes hasta la tarde del martes entregados a una severa penitencia. El origen de este voto de los pueblos comarcanos parece ser anterior al siglo XV y causado por una terrible sequía; la tradición y algunos estudios someros aseguraban la existencia de una antigua población en el Santa Tecla. Pero hasta 1914 no comenzaron los trabajos que pusieron al descubierto los res-

tos prehistóricos, celtas y romanos que han hecho el monte doblemente célebre. Los cultos y decididos vecinos de La Guardia, enamorados de la cumbre familiar que ennoblece el horizonte de su hermosa tierra, formaron la sociedad Pro Monte, que en pocos años realizó una labor altísima y desinteresada: desenterró la citanía; construyó una admirable carretera; plantó miles de árboles en las laderas y cumbres antes desoladas; reunió y clasificó en buenos locales los objetos descubiertos, y se preocupó de la comodidad del visitante. La labor científica sería imposible sin el enraizado patriotismo y la elevación de espíritu de los guardenses. Gracias a ellos es hoy el Santa Tecla una estación indispensable para el arqueólogo y el turista. En el Santa Tecla se descubrió y excavó una hermosa citanía de la época céltica, como las de Briteiros y Sobroso, en Portugal, con grandes murallas, escaleras, una de las cuales aun se utiliza para el acceso; casas circulares del tipo de otras citanías gallegas; estelas esculpidas con figuras humanas y geométricas; abundantes cerámicas y objetos de bronce y hierro. Es de cultura hallstática, o sea de la Edad del Hierro, con influencias romanas (estatua de Hércules, monedas, armas, estelas). Parece que la civilización romana penetró sin lucha en la citanía. Pero antes hubo otra civilización eneolítica y de la Edad del Bronce mucho más importante que la propia de la citanía, a juzgar por los restos encontrados y por las insculturas, entre ellas una que parece representar los rasgos esenciales del país que domina el monte. Una especie de mapa primitivo, el más antiguo de Europa, indicando el curso y embocadura del Bajo Miño, el monte y un brazo del río que desembocaba por La Guardia, hecho sostenido por la tradición del país. El Santa Tecla es, por tanto, una estación arqueológica de capital importancia, no única en Galicia, pero sí completa, bien estudiada y de fácil y cómodo acceso. En el monte y en el Museo que guarda los objetos recogidos se puede seguir el curso de las culturas que desde el período inicial de la Edad del Bronce, quizá desde antes, corre hasta el establecimiento de la dominación romana. En este último período siguió floreciente la montaña; quizá (como indica algún eminente erudito) fuese la ciudad de *Abobrica,* y en ella penetraría la propaganda evangélica y la devoción a Santa Tecla, contemporánea de san Pablo, que dió nombre a la montaña.»

CAMPOSANTO. *Geog.* Notable cascada de Méjico, en el Est. de Hidalgo, dist. de Zacualpitán.

CAMPOSANTO. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Durazno, tributario del arr. Maestre Campo.

CAMPOSONALDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Rocca San Casciano, mun. de Santa Sofia; 400 h.

CAMPOSPORIO. m. *Bot.* El género *Camposporium* Harkn., en los hongos dematiáceos fragmosporeos macronemeos helmintosporieos, comprende una sola especie de California.

* **CAMPOTÉJAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 1,236 h. de hecho o 1,262 de derecho.

CAMPOTINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Teramo, círc. de Penne, mun. de Collecorvino; 400 h.

CAMPOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ferrara, mun. de Argenta; 2,000 h.

CAMPOTTONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Fiuminata; 400 h.

CAMPOVALANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Campli; 1,000 h.

CAMPOVERARDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Dolo, mun. de Camponogara; 590 h.

CAMPOVERDE (CORNO DI). *Geog.* Pico de 2,129 m. de altura en la región de las Sette Communi (Italia del Norte). El 24 y 25 de mayo de 1916 fué asaltado por las fuerzas austrohúngaras.

CAMPREMOLDO SOPRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Gragnano Trebbiense; 400 h.

CAMPREMOLDO SOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Gragnano Trebbiense, a corta distancia de Campremoldo Sopra; 400 h.

CAMPRIANI (ALCESTES). *Biog.* Pintor italiano, n. en Terni en 1848. Es profesor de la Escuela de Bellas Artes de Nápoles y caballero de la Corona de Italia. Entre sus cuadros más notables figuran: *El pastorcillo; El regreso del mercado; Los vendedores de pollos; El pastor en el Vesubio; Un momento climatérico,* etc.

* **CAMPRODÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 1,394 h. de hecho o 1,434 de derecho. En esta población se encuentra el santuario de Nuestra Señora del Remedio, modernamente edificado en el lugar que ocupaba la pequeña iglesia románica antiguamente parroquia de San Cristóbal de Crexenturri. Se venera una imagen de madera de la Virgen recogida en el siglo XIV entre los despojos del castillo de dicho lugar destruído por un terremoto. Al monasterio de San Pedro fué debida la colonización de la villa y de su comarca. La villa fué dada en señorío al monasterio el año 965 por el conde de Besalú, Seniofredo, y del monasterio la adquirió en 1243 el rey Jaime I, que la convirtió en cabeza de una nueva veguería real creada en 1249, veguería que al principio se extendía principalmente en territorio comprendido en el condado de Besalú y más adelante absorbió la mayor parte de la que había sido veguería de Ripoll en el condado de Ausona. Desde últimos del siglo XII y con motivo de la guerra de los albigenses se había empezado a fortificar el poyo de las Reliquias que se levantaba aislado al SE. de la villa vieja, entre el Ritort y el Ter, que con el tiempo convertido en castillo dió a Ripoll la consideración de plaza fuerte. Señoreada la villa por los reyes de Aragón obtuvo de éstos numerosos privilegios: sus representantes formaban parte del brazo real en las Cortes catalanas; era gobernada por cónsules designados primero por elección y más adelante por sorteo; se habían establecido judíos desde el siglo XIII; en 1359 se contaban en la villa 174 fuegos reales y en la parroquia 22 fuegos; 14 de iglesia, 5 de ciudadanos y 3 alodiales, y en 1363 recibió la visita del Pedro III. El terremoto del día 2 de febrero de 1428 derrumbó gran parte de la villa, causando más de 100 víctimas. Cuando las turbulencias del reinado de Juan II, estuvo en poder de Ventallat, el caudillo de los *remensas,* y en 1465 fué tomada por asalto y entregada al saqueo por las tropas del rey Pedro, condestable de Portugal, y poco después la asaltaron también los franceses auxiliares del duque de Lorena. Hay noticia de que en el siglo XVI estaba muy desarrollada la fabricación de paños, mantas y bayetas. En tiempos del alzamiento de Cataluña contra Felipe IV de Castilla siguió CAMPRODÓN la causa de la tierra y acuñó moneda de cobre a nombre del rey Luis de Francia, la cual lleva en una cara el busto de san Patllari y en la otra las armas de la villa. Vuelta, como Barcelona, a la obediencia del rey Felipe, a más de los estragos de la peste sufrió los de la guerra con Francia, siendo tomada y recobrada en 1655 y 1658. Otra vez se apoderaron de ella los franceses en 1688, con cuyo motivo crearon una medalla conmemorativa que lleva en una cara el busto de Luis XIV y en la otra una Victoria volando sobre montañas con la leyenda: *Claustra Cataloniae Reserata—Campredonium captum M.DC.LXXXVIII* que viene a decir: «Las puertas de Cataluña abiertas. Camprodón tomado. 1688.» En el siglo XVIII se estableció la enseñanza de Latín y de Hu-

manidades con los productos de una obra pía de antigua creación. En 1716 quedó suprimida la veguería de CAMPRODÓN, cuyo territorio pasó a formar parte del corregimiento de Vich, quedando en CAMPORDÓN una tenencia o subdelegación de este corregimiento.

CAMPROVÍN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 588 h. de hecho o 605 de derecho.

***CAMPS** Y DE OLZINELLAS (CARLOS, MARQUÉS DE). *Biog.* Ingeniero y publicista español. Además de los cargos de diputado a Cortes y senador del Reino, ha desempeñado, entre otros, el de presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y de la *Lliga de Vinyaters de Catalunya.* Actualmente es presidente de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona y delegado regio en la Confederación Sindical Hidrográfica del Pirineo Oriental. Cultiva las letras catalanas, habiendo publicado: *Del meu çarró; Toya virolada; Caceres y caçaires,* y *Sonatines.* «Se trata, escribe uno de sus biógrafos, de un narrador de buena ley. Su facilidad en hallar asuntos es extraordinaria, y los episodios más vulgares salen de su pluma con tanta realidad y tanta vida, que llegan a ser interesantísimos. El autor ha sabido desentrañar todo el sentimiento y toda la poesía que pudiesen contener, si es que no les ha comunicado todo el calor de la que él llevaba en su corazón.»

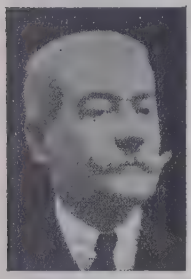

El marqués de Camps

Bibliogr. Marqués de Camps, *Narracions,* en la *Lectura Popular* (núm. 140, Barcelona).

CAMPSOSÁURIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Champsosauridae* Cope, *Choristodera* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los rincocéfalos, suborden de los proganosaurios. Cráneo con hocico muy alargado. Dientes en conos puntiagudos sobre el intermaxilar, el maxilar superior, el hueso palatino y el maxilar inferior. Además, dentículos muy pequeños en la superficie de los pterigoidios y de los palatinos. Ventanas de la nariz en la extremidad anterior del hocico, reunidas (?). Ramas del maxilar inferior unidas por sutura. No hay más que dos intercentros, por delante y por detrás de la primera vértebra cervical. Vértebras enteramente osificadas, platicelas; arcos superiores unidos en el centro por sutura. A esta familia pertenecen grandes reptiles de formas de lagartos, del cretáceo enteramente superior de la América del Norte y del eocénico inferior de Reims, de Bélgica y de New-México. Cope había descrito primero cierto número de vértebras y de costillas, a las cuales había dado el nombre de *Champsaurus,* comparándolas con las vértebras de *Sphenodon.* En 1877, P. Gervais creó para restos de su nuevo reptil del eocénico inferior de Reims el género *Simaedosaurus,* en el cual Cope creyó reconocer uu *Champsosaurus.* El profesor Lemoine dió la descripción del esqueleto entero, descripción a la cual Dollo, fundándose en nuevos hallazgos hechos en el eocénico belga, hizo múltiples correcciones. Es dudoso, según Lemoine, que, como admite Dollo, los restos americanos, franceses y belgas pertenezcan realmente a un solo y mismo género. Si, como Lemoine pretende, *Simaedosaurus* posee un hueso cuadrado libre, este género se alejaría considerablemente de todos los rincocéfalos, y esto parecería justificar la opinión última de Cope, según la cual *Champsosaurus* pertenecería a los *Pythonomorpha.* Pero Dollo declara que el hueso cuadrado está sólidamente unido al cráneo. Los *Simoedosauria* forman, según este autor, un orden autónomo, que se enlazaría muy estrechamente a los *Protorosauridae.* G. Baur coloca los *Champsosauridae* en los rincocéfalos.

A esta familia pertenecen los géneros *Champsosaurus* Cope y *Simaedosaurus* P. Gervais.

CAMPSOTRICO. m. *Bot.* El género *Campsotrichum* Ehrenb., en los hongos dematiáceos amerosporeos. tricosporieos, contiene 12 especies tropicales.

CAMPTERIA. f. *Bot.* Género de Presl, en los helechos polipodiáceos, que se incluye hoy en *Pteris* de Linneo.

CAMPTODIO. m. *Bot.* El género *Camptodium* de Fée, en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en *Nephrodium* Rich. pt.

CAMPTODONTIO. m. *Bot.* El género *Camptodontium* Dus., en los musgos dicranáceos dicraneos, contiene una sola especie de la Tierra del Fuego, Patagonia y Chile.

CAMPTOGASTRUM. m. *Bot.* Género de Prantl, en la familia de las ranunculáceas, hoy sección de *Thalictrum* de Linneo.

CAMPTOLEPSIS. m. *Bot.* Género de musgos neckeráceos, que se incluye hoy en parte en *Pinnatella* (C. Müll.) Fleisch. y en parte en *Porotrichum* (Brid.) Bryol. jav.

CAMPTOLOMA. m. *Bot.* Género de Bentham, en la familia de las escrofulariáceas, subfamilia de las rinantoideas y tribu de las digitaleas, con dos especies del África tropical y Socotora.

CAMPTOMICES. m. *Bot.* El género *Camptomyces* Thaxt., en los hongos labulbeniáceos endógenos peirichieleos, contiene una especie de la América del Norte.

CAMPTOMO. m. *Paleont.* (*Camptomus* Marsh.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los aloterios. Del cretáceo superior del Wyoming, Marsh describe pequeños huesecillos del tarso, y, además, la extremidad proximal de un omoplato de dos facetas articulares, indicando el desarrollo de un coracoide separado, así como huesos pélvicos no soldados unos a otros. Todos estos huesecillos se hallan en compañía de dientes de aloterios y de marsupiales, pero no pueden atribuirse a géneros determinados. Es típica *Camptomus amplus* Marsh, del cretáceo superior de Wyoming.

CAMPTONOTUM. m. *Bot.* Género de Prantl, en la familia de las ranunculáceas, hoy sección de *Thalictrum* de Linneo.

CAMPTOPTERIS. m. *Bot.* Género de Presl, en los fósiles helechos matoniáceos, referente a trozos de hoja del Keuper.

CAMPTOQUETE. m. *Bot.* El género *Camptochaete* de Reichardt, en los musgos lembofiláceos, comprende 13 especies del hemisferio Sur.

CAMPTOSÁURIDOS. m. pl. *Ornit.* (*Camptosauridae.*) Familia de los vertebrados de la clase de los reptiles ornitópodos. Intermaxilar lateralmente dentado. Vértebras dorsales platicoelas. Postpubis que llega hasta la extremidad distal del isquión. Primer dedo de la pata anterior algo más largo que el quinto. Pata posterior con cuatro dedos. Fémur con el cuarto trocánter pendiente. Los camptosáuridos son los ornitópodos menos diferenciados; sus restos se hallan en el jurásico superior y en el wealdiense de Inglaterra y de la América del Norte.

CAMPTOSAURO. (*Camptosaurus* Marsh, antes *Camptonotus* Marsh (?), *Cumnoria* Seeley.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los ortópodos ornitópodos, familia de los camptosáuridos. Vértebras cervicales opistocoelas de costillas cortas. Vértebras dorsales casi planas por delante y por detrás. Vértebras sagradas no fusionadas; sus apófisis transversas sostenidas por dos centros. Miembros anteriores cortos; mano de cinco dedos con 2, 3, 3, 3, 2

La Cibeles nevada, por Tomás Campuzano y Aguirre. (Museo Municipal, Madrid

falanges. Prolongamiento postacetabular del íleon más fuerte que el preacetabular; isquión algo ensanchado en las dos puntas; pubis robusto, dirigido hacia delante y hacia dentro, con largo postpubis yendo hasta la extremidad distal del isquión. Fémur más largo y más fuerte que la tibia, con largo trocánter interno pendiente. Astrágalo y calcáneo separados. Pie con cuatro dedos con 2, 3, 4, 5 falanges; el primer dedo corto, no alcanza el suelo.

En el jurásico superior del Wyoming y del Colorado se encuentran *C. dispar* y *amplus* Marsh. Los restos que se poseen indican un animal de 8 a 10 pies de alto.

A *Camptosaurus* pertenecen también, según Lydekker, *Iguanodon Prestwichi* Hulke, del Kimmeridge de Cumnor, cerca de Oxford; *I. Leedsi* Lydekker, del Oxford Clay, e *I. Valdensis* Lyd., del wealdiense de Inglaterra; para la primera especie Seeley había establecido el género *Cumnoria*.

CAMPTOSORO. m. *Bot.* El género *Camptosorus* de Link, en los helechos polipodiáceos, es hoy sección de *Scolopendrium* Sm.

CAMPTOSPORA. f. *Bot.* Sección de Bentham, en las plantas goodeniáceas y género *Dampiera* R. Br.

CAMPTOSPORIO. m. *Bot.* El género *Camptosporium* de Link, en los hongos dematiáceos, es sinónimo de *Menispora* de Persoon.

CAMPTOTRICÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de algas esquizofíceas, con multiplicación por hormogonios filamentosos, dotados de movimiento activo; son pluricelulares, sencillas o ramificadas, a menudo filamentos con vaina, terminados en extremos adelgazados piliformes; los filamentos epifíticos y su adelgazamiento paulatino en ambos extremos. Géneros *Camptothrix* y *Ammatoidea*.

CAMPTOTRIX. m. *Bot.* El género *Camptothrix* W. *et* G. S. West, en los camptotricáceos, tiene filamentos cortos y poco adelgazados. Comprende una sola especie, que vive sobre algas en aguas dulces de Angola.

CAMPTOTROPO. adj. *Bot.* Se dice del óvulo encorvado, de modo que el ápice de la nuececilla se acerque al ombligo, por ejemplo, el del alelí amarillo, muchas cariofileas y leguminosas. Se le llama también *campilotropo*.

CAMPTOUM. m. *Bot.* Género de Link en los hongos dematiáceos amerosporeos periconieos, con dos especies.

* **CAMPULUNG** o KIMBOLUNG. *Geog.* Esta población rumana de la Gran Valaquia, al SO. del paso de Törzburg, fué tomada por los alemanes el 29 de noviembre de 1916.

CAMPUROSO, SA. adj *Sal.* Espacioso, amplio, holgado.

* **CAMPUZANO** Y AGUIRRE (TOMÁS). *Biog.* Pintor, grabador y abogado español, n. en Santander el 5 de enero de 1857. En la Universidad Central se licenció en Derecho civil. Ha sido también director de la Escuela Nacional de Artes Gráficas y profesor de Grabado de la misma, saliendo de sus enseñanzas discípulos tan sobresalientes como Sánchez Toda y Martín, grabadores de la Fábrica de Moneda y Timbre del Estado. Como corresponsal de la *Ilustración Española y Americana*, formó parte de la Comisión española que pasó a visitar las obras del Canal de Panamá, cuyos gastos costeó el marqués de Campo.

CAMROSE. *Geog.* Pobl. del Canadá, en la provincia de Alberta, a 68 kms. de Edmonton; 2,000 h. Centro de un rico distrito agrícola, posee también varias manufacturas y posee una escuela Normal Provincial y un Colegio Luterano.

CAMUATÍ. (Voz guaraní.) f. En las barracas del Paraná, rancho de leñadores y caleros.

CAMUCIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Cortona; 2,000 h.

CAMUFLAJE. (Etim. — Del franc. *camouflage*). m. La evolución de la palabra no está bien clara, pero existen sugestivas indicaciones. En los diccionarios franceses modernos se encuentra el verbo *camoufler*, para significar ocultar, tapar, alterar la forma, y aun adornar o aderezar; pero este verbo no existe en obras antiguas, y sólo aparece en ellas el substantivo *camouflet*. En los tiempos napoleónicos este término significaba una mina pequeña de las que se empleaban para impedir los trabajos de zapa. En el siglo XVII, *camouflet* significaba bocanada de

humo arrojada al rostro de uno con el intento de cegarle y confundirle, y en este significado lo usó el poeta Scarron, el primer marido de Mme de Maintenon. La palabra, tal como existe, parece haberse formado en Ginebra; pero Littré la hace derivar de los dos vocablos valones *ca* y *fourmer*, de las que nació el substantivo *cafouma*, bocanada de humo. Ahora bien, teniendo presente la sensación de vértigo y confusión mental que experimenta uno cuando recibe en el rostro una bocanada de humo acre, se comprende perfectamente que *camouflet* haga llegado a implicar un disfraz engañoso, encaminado a producir confusión y desorientación. En italiano existe el verbo *camuffare*, con el significado de disfrazar, enmascarar, engañar, y el substantivo *camuffazione*, que vale tanto como disfraz y engaño. V. En el artículo GUERRA de 1914-1918 (t. XXVII, pág. 121). — 2. *Camouflage*.

CAMUGLIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Pisa, mun. de Ponsacco; 600 h.

CAMUNCOLI (EZIO). *Biog.* Novelista italiano, n. en 1895. Durante su juventud navegó a bordo de pequeñas naves costeras por los mares Adriático, Jónico y Egeo, y durante la guerra de 1914-1918 sirvió en la Marina militar de su patria. Debutó en la literatura con un volumen de novelas cortas: *Un mese di pazza gioia* (1921) y como periodista, encargándose de la crítica literaria en la *Gazzeta di Venezia* y siendo luego redactor de *Il Secolo* y del *Corriere della Sera*, y actualmente del *Popolo d'Italia*, de Milán. En 1922 publicó una monografía artística histórica sobre *Rimini* y se le debe, además, una comedia en cuatro actos: *L'Isola dell' amore*, en colaboración con Morelli; un drama en cuatro actos, titulado *Madame Bovary*, basado en la novela de Flaubert; la colección de novelas cortas, y *Boccaccesche* (Portomaggiore, 1928).

CAMUNGO. m. *Perú.* CHAJÁ (ave).

* **CAMUÑAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 2,264 h. de hecho o 2,215 de derecho.

CAMURANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Módena, círc. de Mirandola, mun. de Medolla; 500 h.

CAMÚS (EMILIO F. DE). *Biog.* Catedrático y publicista cubano, n. en Santander en 1898. Estudió el bachillerato en las Escuelas Pías de la Habana, cursando la carrera de Derecho en la Universidad Nacional en julio de 1926, e ingresando, por oposición, en el Claustro de la Facultad de Derecho, donde explica la cátedra de Derecho romano. Es fundador y director de la Academia de Derecho de la Habana, y pertenece a la de Legislación y Jurisprudencia. Es autor de las siguientes obras: *Estudios de Derecho privado romano* (2 tomos, 1925); *Disertaciones de Derecho romano* (1925); *Principios fundamentales del Derecho hereditario* (1928); *Explicaciones de Historia contemporánea* (1921); *Código civil español explicado* (1924); *La acción Pauliana* (1925); *La dote en el Derecho romano* (1926); *La adopción y la adrogación en el Derecho romano* (1926); *Historia de la compensación* (1925); *Comentarios de la regla Catoniana* (1926); *El sistema filosófico de R. Stammler* (1928); *Racionalismo y empirismo desde Descartes a Kant* (1928); *Teoría del Negocio Jurídico* (1930), y otras.

Emilio F. de Camús

CAMUSSI (EZIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Florencia el 16 de enero de 1883. Hizo sus estudios en Roma bajo la dirección de Falchi, Lippi y Sgambati, y los prosiguió en París, donde fué discípulo de Massenet. Al regresar a su patria dió varios conciertos en las principales ciudades. Se le deben varias composiciones para orquesta, y ha dado al teatro varias óperas, entre ellas: *La Du Barry*, con libro de Antona Traversi y Gotesciani, que fué representada en Milán y, en el *Covent Garden* de Londres; *I fuochi di San Giovanni*, con libro de Sudermann y G. Cavaschioli, representada en el *Dal Verme* de Milán y *Scampolo*, con libro de Darío Nicodemi, que fué estrenada en el teatro Verdi de Trieste.

Ezio Camussi

CAMUZAT (MARCELO). *Biog.* Arquitecto francés, n. en Ginebra en 1884 y m. en Argona en 1915. Cursando sus estudios con gran aprovechamiento, fué ya premiado en 1911 con la gran medalla de la Sociedad Central de Arquitectura y con la tercera medalla en el *Salon* de Artistas franceses. Fué laborioso en extremo; en colaboración con Baron había obtenido el segundo premio por el proyecto del *Hôtel de Ville* y *Museo-Biblioteca*, de Epernay, y alcanzado el primer premio con prima en el concurso para el monumento *Guiton*, en la Rochela. Obras suyas son: el monumento erigido a la memoria del comandante *Prévost* en Mâcon; el *Hôtel de Ville*, de Decize; el *Halle agricola*, de Nevers (en colaboración con su padre); el *Lycée de Nevers* (en colaboración con Baron); un monumento funerario de la familia Massé, y dejando muchos proyectos que atestiguan sus legítimas ambiciones, que truncó la muerte en el campo de batalla.

CAN. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Feltre, mun. de Cesio Maggiore; 600 h.

CANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Grosseto, mun. de Roccalbergna; 600 h.

CANAANITA. f. *Mineral.* Variedad compacta de *wernerita*.

* **CANABAL** (JOAQUÍN). *Biog.* Médico cirujano uruguayo, n. en Montevideo en 1860. Otra obra: *Sífilis gástrica*, trabajo presentado al III Congreso Médico Latino Americano (1908).

CANABÍNEO, NEA. (Etim. — Del latín *cannabus*, cáñamo.) adj. Dícese de las plantas dicotiledóneas, jugosas, con tallo de fibras tenaces, hojas opuestas, flores masculinas distintas de las femeninas, cariópsides o aquenios por frutos, y semillas sin albumen, como el cáñamo y el lúpulo. Ú. t. c. s. || f. pl. Familia de estas plantas.

CANACA. m. *Chile.* Nombre despectivo que se da al individuo de raza amarilla. || *Chile.* Dueño de un burdel.

CANÁCEO, CEA. (Etim.—Del lat. *canna*, caña). adj. *Bot.* Dícese de la planta monocotiledónea, perenne y sin aroma, con raíz fibrosa, hojas alternas, semillas envainadoras en la base del tallo, planas, anchas, muy enteras y con un fuerte nervio; flores irregulares en racimo o en panoja; frutos capsulares y semillas con albumen harinoso o casi córneo, como el cañacoro. || f. pl. V. CANNÁCEAS.

CANACUATE. (Etim. — Del azteca *canauhcoat*, serpiente-pato). m. *Méj.* Cierta serpiente acuática, de gran tamaño.

* **CANADÁ.** *Geog.* Según datos oficiales de 1927, el área total del CANADÁ era de 3.684,723 millas cuadradas. El censo de 1921 dió la cifra de 8.788,483 h. Entre 1901 y 1911, la ventaja de nacimientos sobre las defunciones era de 853,566 y de 1911 a 1921 llegó a 1.150,659. Respecto a las razas se encontró (censo de 1921) que el 83 por 100 de población era de origen británico o francés. La población francesa, calculada

en 80,000 en 1763, había aumentado en 1921 hasta 2.452,700, constituyendo un 28 por 100 aproximadamente de la población total. El gran aumento de población puede decirse que tuvo lugar en la década anterior a la guerra europea, en que se calcula que entraron en el CANADÁ más de 2.500,000 emigrantes. Como consecuencia de esto, la población es predominantemente masculina, siendo la proporción de 515 hombres por 485 mujeres. Desde el punto de vista religioso, siguiendo el censo de 1921, un 97 por 100 de habitantes pertenecen al Cristianismo, distribuyéndose por orden de cantidad en católicos, presbiterianos, anglicanos, metodistas, baptistas, luteranos, ortodoxos, etcétera. Desde 1921 se constituyó la *United Church of Canada* (Iglesia Unida), que comprende presbiterianos, metodistas y congregacionistas, formando el grupo protestante más numeroso. Gran parte de presbiterianos no entró en la agrupación, continuando formando secta aparte. En 1929, la población del CANADÁ se elevó a 9.786,000 h. La de las ciudades más importantes es como sigue:

Montreal, en 1927	989,835 h.
Toronto, en 1928	585,628 »
Winnipeg, en 1928	202,377 »
Vancouver, en 1928	149,262 »
Hamilton, en 1927	123,359 »
Ottawa, en 1928	122,731 »
Quebec, en 1927	131,071 »
Calgary, en 1928	72,500 »
Edmonton, en 1928	69,744 »
London, en 1927	64,293 »
Saint John, en 1928	60,000 »
Windsor, en 1928	61,095 »
Halifax, en 1928	58,372 »
Victoria, en 1927	38,750 »

Agricultura, industria y comercio. Se calcula en 381.000,000 acres el terreno cultivable del CANADÁ, aunque el utilizado dista bastante de esta cifra. En 1920 el terreno destinado especialmente al cultivo de cereales ocupaba 59.000,000 de acres, cosechándose trigo, centeno, cebada, maíz, patatas, alfalfa, etc. En la producción de trigo en 1929, ocupaba el primer lugar la provincia de Saskatchewan, siguiéndole las de Alberta, Manitoba y Ontario. En la de patatas, ocupan el primer lugar las de Quebec y Ontario, pudiendo considerarse estas dos provincias como las más ricas de producción agrícola en general.

Ganadería. En las provincias de Saskatchewan y Alberta la cría de ganado se lleva a cabo todavía como una industria primaria, pero en todo el CANADÁ está íntimamente unida con el desarrollo agrícola. El total de ganado caballar, en 1929, ascendía a 3.400,000 cabezas; el ganado lanar, a 3.728,000; aves de corral, 4.300,000; el vacuno, a 3.800,000, y diversas clases de ganado, a 5.000,000, aproximadamente. La producción de fruta en las diversas provincias, calculada en dólares, es, en 1929, de 7.937,000 para la Colombia Británica; Ontario, 7.620,000; Nueva Escocia, 3.228,000 y Nueva Brunswick, 190 600, o sea, un total de 19.800,000 dólares, aproximadamente. La cosecha de manzanas en 1928 fué evaluada en 11.297.867 dólares. El cultivo del tabaco, limitado a las provincias de Quebec y Ontario, ocupa 43,138 acres. La producción total de huevos se calcula en 84.442,000 dólares y, en 1929, el valor del arce es de 6.918,000 dólares.

Riqueza forestal. La extensión de bosques del CANADÁ, según datos oficiales, es de 1.151,454 millas cuadradas. De éstas, 865,880 son accesibles, aprovechándose, una tercera parte para el comercio e industria de la madera.

Pesca. El valor total de la pesca en 1928 es de 55.050,973 dólares. Las principales cantidades de pescado obtenido fueron: salmón, por valor de 17.860,000 dólares; *holibut,* 3.812,000; merluza, 5.100,000; bacalao, 6.280,000; arenques y sardinas, por valor de más de 3.000,000, etc. El número de personas dedicadas a la pesca y afines en 1928 era de 77,958.

Minería. Los principales distritos están en Nueva Escocia, Colombia Británica, Quebec, Ontario, Alberta y el territ. de Yukon. El valor del material obtenido en 1928 fué de 273.446,864 dólares, repartidos, aproximadamente, del siguiente modo: oro, por valor de 39.082,000 dólares; plata, 12.761,000; níquel, 22.318,000; cobre, 12.958,000; plomo, 15.553,000; cinc, 10.143,000, y otros metales, por valor de 3.555,000 dólares. El producto obtenido del carbón, gas natural, petróleo, sal y otros cuerpos metálicos alcanzó en 1928 la cifra de 93.239,000 dólares y de 49.737,000 el del cemento, arcilla, piedra, arena y productos derivados.

Manufacturas. Los establecimientos industriales y comerciales en 1927 se repartieron de esta manera, con la siguiente producción:

Industrias	Establecimientos	Dólares
Productos vegetales	4,793	712.700,000
Productos animales	4,692	457.716,000
Producción textil	1,802	382.007,000
Maderas y papel	6,811	629.567,000
Hierro y derivados	1,148	525.921,000
Productos metales no férreos	401	200.369,000
Productos minerales no metálicos	1,184	175.746,000
Productos químicos	561	127.484,000
Industrias diversas	447	79.166,000
Centrales eléctricas	1,037	134.818,000

Peletería. Entre los años 1927-28 se obtuvieron 3.601,153 pieles, evaluadas en 24.564,954 dólares; fueron exportadas por valor de 13.280,000 a los Estados Unidos y de 10.000,000 a Inglaterra.

Comercio. En diciembre de 1929, el total de exportación alcanzó la cifra de 1,388.773,075 dólares; el total importado fué de 1,265.679,091 dólares. Exportó entre 1928-29: a los Estados Unidos, por valor de 500.000,000 dólares; a Inglaterra, 429.730,000; a Alemania, 46.700,000; a Holanda, 44.367,000; al Japón, 32.968,000; a Bélgica, 20.000,000; a Italia, 18.000,000, siguiendo en menor escala, sucesivamente, Austria, República Argentina, India, África del Sur, etc. Por lo que respecta a importación, ocupa el primer lugar los Estados Unidos, con 868.000,000 de dólares; sigue Inglaterra, con 194.000,000; Francia, 26.474,000; Alemania, 17.000,000; India, Japón, Bélgica, Nueva Zelanda, etcétera. En 1929, los principales productos exportados fueron: trigo, 428.500,000 dólares; semillas de trigo, 65.117,000; cebada, 10.809,000; avena, 10.241,000; queso, 25.181,000; animales vivos, 17.000,000; cerdo y productos derivados, 7.874,000; salmón, carne de buey, bacalao seco, vegetales y azúcar; entre los minerales exportados, el cobre ocupa el primer lugar, con 28.000,000 dólares; el níquel, 23.000,000; hierro y productos derivados, 82.000,000. Las manufacturas de papel exportan por valor de 148.000,000 dólares; madera y derivados, más de 100.000,000. El movimiento de buques el 31 de diciembre de 1927, incluyendo la navegación fluvial, se dividía en 5,096 vapores y 3,358 buques diversos, con un total de 1.368,000 ton. En 1928 fueron construídos en los astilleros canadienses 236 buques con un total de 12,904 ton. En el mismo año, el movimiento de buques entre CANADÁ y los Estados Unidos fué: norteamericanos, 49,210, con 16.156,476 ton., y canadienses, 21,781, con 19.432.687 ton. En cuanto a comunicaciones, aparte las que se citan, tiene sistema de

navegación por canales, ríos y por los lagos, habiéndose gastado, en 1928, 203.500.000 dólares en la construcción y alargamiento de estos canales: en 1928 pasaron por los canales canadienses más de 188,000 pasajeros en 34,548 buques.

Historia. El Canadá en la guerra mundial. En los primeros meses de 1914, el CANADÁ, en realidad, carecía de ejército, pues las fuerzas permanentes se reducían a unos 3,000 hombres sin reservas; su objetivo era, en parte, disponer de pequeñas guarniciones para algunas fortalezas y, en parte, instruir la milicia. Esta era una fuerza ligeramente instruída y más bien organizada para una guerra de defensa en el suelo nacional. El número de soldados instruídos en 1913 había sido 60,000. A fines del verano y principios de otoño de 1914 se aprestó la 1.ª división canadiense de 33,000 hombres enviada a través del Atlántico. Partió de Gaspé Bay el 3 de octubre y al cabo de tres meses de una instrucción complementaria en Inglaterra desembarcó en Saint-Nazaire (Francia) el 11 de febrero de 1915. En seguida se organizó una 2.ª división, que desembarcó en Francia el 14 de septiembre, formándose entonces el cuerpo de ejército canadiense. La formación de la 3.ª división se autorizó poco antes de Navidad, en 1915, no habiendo llegado a Francia hasta 1916. La 4.ª división se unió al cuerpo canadiense a mediados de agosto de 1916. La brigada canadiense de caballería apareció en Francia en 1915. Hasta el invierno de 1917-18, las fuerzas expedicionarias canadienses se reclutaron por alistamiento voluntario. Durante el invierno empezó a regir la Ley del servicio militar, y posteriormente a esta fecha se alistaron 82,355 reclutas. El número total de hombres alistados en el CANADÁ desde el principio de la guerra hasta el 15 de noviembre de 1918 fué de 595,441. He aquí los hechos de armas más notables en los que tomaron parte activa los efectivos canadienses. El cuerpo de ejército canadiense en cuatro divisiones y formando parte del 1.er ejército británico al mando de sir Julián (después lord) Byng, era capitaneado por el teniente general sir Arthur Currie. En 1915, la 1.ª división se distinguió notablemente en la segunda batalla de Ypres (22 de abril), como también en Festubert y Givenchy (mayo y junio). En 1916, los canadienses, que a la sazón formaban tres divisiones, lucharon bravamente en Saint-Eloi (abril) y en Wood y Hoge (junio). En septiembre, octubre y noviembre, las cuatro divisiones canadienses tomaron parte en la batalla del Somme, distinguiéndose sobre todo en Courcelette, Mouquet Farm y en las trincheras *Kenora, Regina* y *Désiré*. En 1917, las tropas canadienses fueron las que más intervinieron en la toma de Vimy Ridge (9 de abril) y de Arbeux y Fresnoy (28 de abril y 3 de mayo) y pelearon denodadamente y con gran éxito en el avance en el Lens. Intervinieron asimismo en la lucha alrededor de Passchendale, en octubre y noviembre, alcanzando todos sus objetivos a pesar de las serias pérdidas experimentadas. En 1918, la caballería canadiense y las ametralladoras y las tropas ferroviarias desplegaron gran actividad en la resistencia al avance de los alemanes en el mes de marzo. El cuerpo canadiense se halló en el centro del frente británico en la segunda batalla de Amiens (8-17 de agosto), habiendo avanzado 14,000 yardas el primer día, que es el avance más profundo hecho en un día durante la guerra. En la batalla de Arras, a primeros de septiembre, los canadienses desempeñaron importante papel en el acto de romper la línea Quéant-Drocourt, una parte del sistema Hindenburg. Las bajas de los canadienses en estas dos acciones fueron numerosas, pero inferiores al número de prisioneros cogidos. En la batalla de Cambray (que empezó el 27 de septiembre), los canadienses, el 9 de octubre, después de graves pérdidas, tomaron Cambray y capturaron gran número de prisioneros y material de guerra. En la etapa final del combate, Denain fué tomado por los canadienses el 20 de octubre, Valenciennes el 2 de noviembre y Mons a las cuatro de la madrugada del 11 de noviembre, día en que se puso en vigor el armisticio, a las once de la mañana. Las tropas canadienses capturaron 45,000 prisioneros, 850 cañones y 4,200 ametralladoras, recuperaron 130 poblados o lugares, y libertaron a 310,000 franceses y belgas civiles. Las unidades canadienses sirvieron también en Palestina, Macedonia y Rusia. La caballería canadiense peleó casi siempre separada del cuerpo de ejército. Distinguióse en marzo de 1917 por la captura de seis poblados en dos días, y en diciembre prestó eficaz ayuda en el ataque a Villers-Guislains. En la ofensiva alemana de marzo y abril de 1918, la brigada canadiense de caballería operó con gran denuedo, sufriendo graves pérdidas en Bois Moreuil, Rifle Wood y otras partes. La brigada de caballería luchó como parte del cuerpo de ejército en la segunda batalla de Amiens, y en el gran avance al final de la lucha se apoderó del poblado de Le Cateau el 9 de octubre. Durante la guerra pasaron el Océano con rumbo a Europa 1,617 oficiales médicos, 2,000 enfermeras y 12,382 individuos de otras categorías pertenecientes al Cuerpo médico del ejército canadiense. Este tuvo en Francia 6 hospitales generales, 6 estaciones para accidentes y 13 ambulancias, y en Inglaterra 9 hospitales de tratamiento activo, 5 especiales, 5 casas de convalecencia y 1 sanatorio especial. En el CANADÁ hubo 65 hospitales de sangre con más de 11,000 camas; en 1917 fueron embarcados para el CANADÁ 22,300 pacientes. Por lo que atañe al servicio de la Marina de guerra, el CANADÁ, al estallar ésta en 1914 tenía únicamente dos barcos: el *Niobe*, de 11,000 ton. de desplazamiento, y el *Rainbow*, pequeño crucero de 3,600 ton. Al empezar las hostilidades, armaron y dotaron varias unidades para patrullar en la costa del Atlántico, y se activó la construcción de otras, de modo que en la fecha del armisticio las unidades de la Marina de guerra canadiense eran: *Rainbow, Algerine, Malaspina, Niobe, Shearwater, Grilse*, más 9 barcos de patrulla, 47 remolcadores armados, 58 tractores armados, 11 cazaminas y una flotilla de lanchas de motor. Las dotaciones de estas unidades estaban formadas por hombres de todos los puntos del CANADÁ, principalmente miembros de la reserva de voluntarios de la Marina Real canadiense. El servicio aéreo se estableció en 1918, con estaciones en Halifax y North Sydney, y cooperó con el Cuerpo de la Aviación naval de Estados Unidos patrullando por la costa y escoltanto los convoyes a través de la zona de peligro. El servicio radiotelegráfico canadiense tenía a su cargo unas 200 estaciones, algunas de las cuales fueron montadas o sostenidas por el Departamento del Servicio Nacional. Finalmente, el CANADÁ se organizó rápida y completamente para prestar su apoyo a los Aliados en todos los terrenos en que su actividad pudiese serles útil. Así, funcionaban gran número de comités, comisiones, negociados, etc., constituídos para diversos objetivos y cuyos miembros trabajaban desinteresadamente. De estas organizaciones, las más importantes eran: el *Shell Committee*, el *Imperial Munitions Board*, el *War Trade Board*, el *Board of grain Supervisors*, el *War Mission to Washington*, el *Food Board*, el *Fuel Control* y el *Canadian Railway War Board*.

Después de la guerra. Uno de los resultados de la intervención del CANADÁ en el conflicto mundial fué que, paralelamente a otros dominios británicos, adquirió una posición substancialmente nueva en el Imperio. Sir Roberto Borden, como primer ministro

canadiense, fué miembro del Gabinete imperial de Guerra; los individuos del Gobierno canadiense asistieron a las Conferencias de la paz, firmaron los tratados de paz y formaron parte de la Sociedad de Naciones; finalmente, se decidió que el CANADÁ estaría representado en Wáshington por un embajador canadiense, distinto del británico y con responsabilidades completamente desligadas de las de aquél.

En el decurso de la guerra, la política en el CANADÁ siguió su curso ordinario. En diciembre de 1917 hubo elecciones generales, como resultado de las cuales obtuvieron 150 puestos los unionistas y 80 los de la oposición. En agosto de 1919, a causa del fallecimiento del jefe del partido liberal, sir W. Laurier (ocurrido el 17 de febrero de aquel año), tuvo lugar una convención de los liberales en Ottawa, para nombrar sucesor y formular el plan de la política sucesiva. Después de varios días de reñidos debates fué elegido Guillermo Lyon Mackenzie King y se aprobó una policía fiscal a favor de la libre importación de toda clase de materias alimenticias, herramientas y útiles para la producción. El 21 de marzo de 1921, por dimisión del primer ministro, sir Roberto Borden, fué elegido sucesor Arturo Meighen, el cual formó nuevo Gobierno y en él ocupó la cartera de Comercio sir Jorge E. Foster. Meighen, en julio del mismo año asistió a la Conferencia imperial de Londres; pero él, con su partido, sufrió una terrible derrota en las elecciones del 6 de diciembre del mismo año, en virtud de la cual Mackenzie King, que había sido ministro del Trabajo durante ocho años en el Gabinete Laurier, se halló al frente de una mayoría aplastante sobre todos los demás partidos. Verificado el censo de 1921 dió un aumento considerable de población. Se aplicó el principio de la representación proporcional en el Congreso Canadiense. Se concedieron a Quebec 65 miembros y a las otras provincias un número de representantes en la misma proporción de Quebec. El Gobierno liberal, que había aprobado su presupuesto en 1923 por sólo un voto de mayoría, tenía que oponerse a la mayoría adversa en el Senado, en el que predominaban los conservadores. En 1923 desplegó el Senado gran actividad sobre la cuestión ferroviaria. A petición de sir Enrique Thornton, uno de los jefes más importantes, propuso la construcción de 20 líneas ferroviarias secundarias, que fué estimado por el Congreso en un coste aproximado de 29.000,000 de libras, oponiéndose el Senado a este proyecto, siendo criticada esta conducta. Después de la guerra había seguido una baja en los productos agrícolas, ganado, etc., favoreciendo el Gobierno en 1922 el aumento de precio del trigo y ganado con medidas convenientes. En 1925, a causa del poco apoyo prestado al Gobierno por el grupo progresista o de Farmen, Mackenzie King disolvió el Parlamento un año antes de término, a fin de procurar una mayoría liberal por medio de nuevas elecciones. En éstas, alcanzaron 117 diputados los conservadores, 102 los liberales, 23 los progresistas, además de dos o tres miembros independientes. King planteó en el Parlamento la cuestión de confianza, creyendo que contaba con la adhesión de los progresistas, pero ante la inestabilidad de este apoyo y de la negativa del gobernador general de disolver el Parlamento, dimitió King apoderándose del Gobierno el jefe conservador Meighen. Entonces sobrevino una crisis constitucional. El gobernador general, lord Byng, había rechazado la proposición de disolución de Cortes de King a causa de que al cabo de un año correspondía celebrar nuevas elecciones y por ser Meighen representante de la mayoría parlamentaria. A causa de la protesta de King apelando al derecho constitucional del primer ministro de poder disolver el Parlamento, a los pocos días de la toma de posesión, Meighen era derrotado, siguiendo la disolución parlamentaria con el consentimiento de lord Bing. A pesar de los cargos hechos por los conservadores a la actuación de King, las elecciones de 1926, con la desintegración más marcada de los progresistas, de los cuales algunos se unieron a los liberales, obtuvo King una pequeña mayoría. En 1972 el partido conservador eligió como jefe a R. B. Bennet, que dió pruebas de gran capacidad política. La sensación general de prosperidad y de estabilidad en el gobierno se nota en el CANADÁ, por lo que parece que no es probable que tengan que adelantarse las elecciones. Por lo que respecta a comunicaciones y transportes, ha progresado este país enormemente. En 1925 la red telegráfica era calculada en 284,121 millas, de las cuales correspondían 110,806 a la *Pacific Canadian* y 284,121 a la *Canadian National Telegraph*. Posee, además, en la actualidad el CANADÁ seis cables transoceánicos, cinco en el Atlántico y uno en el Pacífico; numerosas estaciones inalámbricas; en 1926 había un total de 135,485 radioestaciones. En 1925 una red telefónica de más de 3.000,000 de metros de extensión y un total de 1.144,000 teléfonos. El servicio de Correos ha sido también mejorado, estando a la altura de los países más adelantados. Los dos sistemas de líneas de ferrocarriles canadienses, *Canadian National* y *Canadian Pacific*, en el período de la postguerra han conectado con líneas americanas, poseyendo en 1924 la *Canadian Pacific* 5,117 millas en los Estados Unidos, y la *Canadian National* 2,033 millas. Los servicios aéreos transportaron en 1926 un total de 11,191 pasajeros, existiendo 44 aeroplanos con licencia. Las facilidades de transporte han sido también aumentadas por el desarrollo cada vez mayor de los automóviles y por la construcción de nuevas carreteras. En 1926 el Canadá poseía 378,269 millas de carreteras. En 1927 el tonelaje total del movimiento de buques en los puertos canadienses fué de 46.149,769. Existen varias líneas de vapores transoceánicos, poseyendo la *Canadian Goverment Merchant Marine* unos 50 vapores.

Literatura. Siguiendo la clasificación de francocanadiense y anglocanadiense, dada en el artículo CANADÁ a la literatura de aquel país, obsérvase en la primera, a contar desde 1910, un marcado empeño en que el pueblo canadiense conservase el verdadero tipo de su raza, religión, idioma, pensamientos, aspiraciones, etc. Este nacionalismo extremado condujo desgraciadamente a un funesto particularismo con tendencia más bien a debilitar las ideas y la expresión de las mismas sujetándolas a moldes atávicos. La literatura propiamente dicha hizo notables progresos en esta época que marca los comienzos del siglo XX. En poesía, *Les cailloux*, de Juan Nollin, es una composición muy acabada y de grandes promesas; pero la obra más notable es *Le Cap Eternité*, de Carlos Gill. Dos mujeres aparecen en el mundo de la poesía: María Le Franc, con *Les voix au cocur et l'âme*, y Blanca Lamontagne, con *Visions Gaspesiennes, Par nos champs et nos rives* y *La vieille maison*. Julio Fournier y Olivar Asselin, ambos competentes críticos, editaron la *Anthologie des poètes canadiens* (1920). La novela estuvo bien representada por Dámaso Potvin, en *L'appel de la terre*, y por Luis Hemon, en *Maria Chapdelaine* (1916). La historia reviste tres tipos especiales, representados, respectivamente, por tres obras, a saber: *Histoire du Canada*, libro pedagógico, escrito por los Hermanos cristianos, con criterio propio de los mismos y sin valor documentario; *Cours d'Histoire*, obra en cinco volúmenes, escrita sobre fuentes originales por el abate Groulx, pero muy parcial; finalmente, *Cours d'Histoire du Canada*, por Tomás Chapais, cuyo gusto pedagógico, reverencia por la investigación original y gran experiencia de la vida pública le valieron una cátedra en la Universidad Laval. Montreal poseyó un infatigable y erudito archivero en E. Z. Massicotte; pero Quebec fué la sede de los

Archivos provinciales, establecidos allí en 1920 bajo la dirección de Pedro Jorge Roy, cuyo nombre se hizo célebre para todo lo tocante a descubrmientos, estudio, clasificación y erudita catalogación de documentos originales, así como a labor de archivo en gran escala. Por lo que atañe a la prensa periódica, el órgano mejor escrito fué, sin duda, *Le Devoir,* editado por Enrique Bourassa, el jefe nacionalista, quien supo mantener su prestancia con la colaboración de escritores de la envergadura de Homero Héroux, Jorge Pelletier, Ernesto Bilodeau, señora E. P. Benoît *(Monique)* y señora H. St. Jacques *(Fadette).* Otro órgano importante fué *L'Action Française,* editado por el abate Lionel Groulx y que contaba entre sus redactores al pulcro estilista padre Beaudé, que firmaba con el seudónimo *Henri d'Arles.* No menos importante era *Le Canada Français,* sucesor de *La Nouvelle France,* dirigida anteriormente por el culto escritor Camilo Roy. Como órgano abierto a los más diversos criterios figuraba *La Revue Moderne,* como también *La Revue Trimestrielle.* La literatura anglocanadiense, a partir de 1920 presenta tres etapas bastante definidas, a saber: la anterior a la guerra, la de la guerra misma y la de postguerra. La obra más importante de la primera etapa es *Canada and its provinces,* exposición histórica del país en 23 volúmenes, editada por los doctores A. G. Doughty y Adam Shortt y en la que colaboraron primeras firmas muy autorizadas en el campo de la Historia, la Biografía y las Ciencias económicas. Otro notable ensayo de historia canadiense fué *Chronicles of Canada,* en 32 volúmenes, editada por Jorge M. Wrong y H. H. Langton. Como autores de obras individuales y escritores de reconocida solvencia menciónanse Carlos W. Colby, Guillermo Wood, Esteban Leacock, el doctor Doughty, Oscar D. Skelton y sir José Pope. Como precioso auxiliar de la historia figura la biografía y autobiografía de personalidades canadienses, y en este terreno se distinguieron: Beckles Wilson, autor de *Lord Strathcona* (1914); sir Ricardo Cartioright, con *Reminiscences* (1912); sir Jorge W. Ross, con *Getting into Parliament and after* (1913); L. J. Burpee, con *Sir Sandford Fleming* (1925); Juan Bayd, con *Sir George Etienne Cartier* (1914); sir Carlos Tupper, con *Recollections of sixty years in Canada* (1924), y Goldwin Smith, con *Reminiscences* (1910), *Life and opinions* (1913) y *Correspondance* (1913), las tres obras póstumas, editadas por su heredero literario, Arnaldo Haultain. Como obras notables de esta etapa cabe citar, además: *Montreal 1535-1914,* de W. H. Atherton (1914); *Landmarks of Toronto,* de Juan Ross Robertson (1914); *The Canadian North-West,* de E. H. Oliver (1914), y *Documents relating to the constitutional history of Canada,* de Doughty y McArthur. Son asimismo dignas de mención, como obras descriptivas y de viajes: *The Canadian Rockies,* de A. P. Coleman (1911); *Arctic Prairies,* de Ernesto Thompson Seton (1911); *Canadian Lake Region,* del doctor Campbell (1910), y *Wilderness of the Upper Yukon,* de Carlos Sheldon (1911). Finalmente, son de mencionar los libros sobre temas políticos y económicos: *The kingdom papers,* de Juan S. Ewart (1914); *Canadian essays and addresses,* de Guillermo Petterson (1915); *Canadian Addresses,* de sir Jorge Foster (1914); *Essays in Politics,* de sir Andrés Macphail (1910); *Canada and Canadian defence,* de C. W. Robinson (1910). y *Revolt in Canada against the new feudalism,* de Eduardo Porritt (1911). En el terreno de la poesía, las únicas producciones en verso que merecen citarse son: *Echoes from Vagabondia,* de Bliss Carman (1912); *Sagas of Vaster Britain,* de Guillermo Wilfrido Campbell (1914); *Poetical Works,* de Guillermo Enrique Drummond (1912); *Drift of pinions,* de Marjorie Pickthall (1913); *Poems,* de Federico Jorge Scott (1912) y *Open water,* de Arturo J. Stringer (1914). La literatura de la etapa de la guerra se vió absorbida de tal modo por la magnitud, significación e incidencias del conflicto, que apenas refleja actividad alguna intelectual no relacionada, directa o indirectamente, con el mismo. Libro verdaderamente notable en este terreno es *Winged Warfare,* del coronel Guillermo A. Bishop (1918); entre los demás cabe citar: *On the fringe of the Great Fight,* del coronel Jorge G. Naismith (1917); *From the St. Lawrence to the Iser,* de F. C. Curry (1917); *First Canadians in France,* de F. McKelvey Bell (1917) y *Captured,* del teniente J. Harvey Douglas (1918). En 1917 vió la luz el primero de los seis volúmenes de la obra *Canada in the Great World War* (terminada en 1921), autorizada relación de la parte que el CANADÁ tomó en el conflicto, redactada por escritores de gran competencia. Otros libros de interés pertenecientes a la etapa de la guerra son: *Official War Story of the C. A. M. C.,* por el coronel J. G. Adami (1919); *Politics and the C. A. M. C.,* por el doctor Herberto A. Bruce (1919); *Canada's Hundred Days,* por J. F. B. Livesay (1910); *Three years in a german prison,* por Enrique S. Beland (1919); *Aviation in Canada,* por Alan Sullivan (1919); *Canadians in France,* por el capitán Harwood Stecle (1920); *Over the Canadian battlefields,* por Juan W. Dafoe (1919), y *The war and the future,* por sir Roberto Bordon (1917). La literatura de postguerra puede comprenderse en tres capítulos principales: obras de política, economía y filología; obras históricas y biográficas; obras poéticas o propiamente literarias. Entre las primeras descuellan: *Idealism in national character,* por sir Roberto Falconer (1920); *British Supremacy and Canadian Self-government,* por J. L. Morison (1919); *Industry and Humanity,* por W. L. Mackenzie King (1919); *Labour in the changing world,* por R. M. Mac Iver (1919); *Production and taxation in Canada,* por W. C. Good (1919); *Essays on wheat,* por Reginaldo Buller (1919); *The United Estates and Canada,* por Wrong (1921); *Study in Canadian immigration,* por W. G. Smith (1920); *The Clash,* por O. W. H. Moore (1918) y *Bridging the Chasm,* por P. F. Morley (1919) estos dos últimos libros acerca de las relaciones entre el Canadá Inglés y el Canadá Francés. La historia ha tenido como factores principales de su desarrollo tres entidades y dos revistas: los *Dominion Archives;* la *Royal Society of Canada;* la *Champlain Society;* el *University Magazine* y la *Canadian Historical Review.* Los *Archives* coleccionan y guardan los tesoros manuscritos del Canadá; la *Royal Society* fomenta las iniciativas y empresas en todos los órdenes del saber, y la *Champlain,* con sede en Toronto, publica importantes obras de historia y reedita las antiguas de la misma disciplina: las ediciones del *Journey,* de Hearne (1911), y *Journals,* de David Thompson; la del *Historical Journal,* de Knox (1914-16); la de *New France,* de Lescarbot (1911), y la de *Select British documents of the Canadian war of 1812,* del coronel Wood (1920), son admirables ejemplos de actividad bibliográfica. El hecho de haber puesto el *University Magazine* bajo la dirección de las tres principales Universidades canadienses, y la transformación de publicación anual en trimestral de la *Review of Historical Publications relating to Canada,* con el nuevo título de *Canadian Historical Review,* ensancharon el campo de la discusión de los asuntos canadienses por escritores nacionales en un órgano canadiense. En historia y biografía han sobresalido: J. S. Mac Lenan, Chester Martin, G. C. Davidson, Guillermo Smith, W. R. Riddell, el profesor Skelton, sir Juan Willison, W. T. Grenfell, E. M. Saunder, sir José Pope, Walter Vaughan y otros. La literatura propiamente tal, en sus modalidades poética, novelística y humorística, ha producido, como obras más notables, las siguientes: *Songs from a young mans's land,* por Clive Phillipps-Wolley (1918); *In Flanders Fields,* por Juan McCrae (1919); *Poems,* por Lloyd Robert (1919); *Spun Yarm and Spindrift,* por Nora Holland; *The lamp of*

poor souls, por Marjorie Pickthall (1918); *April airs,* por Bliss Carman (1916); *Lundy's lane and other poems,* por Duncan Campbell Scott (1916); *Beauty of life* (1921); *Poems,* por Arturo S. Bourinot (1921), y *Canadian Twilight,* por Bernardo F. Trotter (1917). En la novela se han distinguido: sir Gilberto Parker, C. G. D. Roberts, Arturo Stringer, Teodoro Roberts, W. A. Fraser, L. M. Montgomery, C. W. Gordon, Basilio King, Norman Duncan y otros. Entre los humoristas canadienses sobresale Esteban Leacock, nacido en Inglaterra en 1869 y que en 1891-99 formó parte de la dirección del *Upper Canada College* y últimamente jefe del negociado de Economía política en la universidad McGill. Leacock, desde 1911 hasta 1921 obtuvo gran popularidad, y sus volúmenes de ensayos humorísticos le dieron un renombre internacional como escritor que casi llegó a eclipsar su fama profesional de aventajado economista. En el terreno del humorismo cabe mencionar la revista *Goblin,* publicación mensual redactada por los estudiantes de la Universidad de Toronto. Finalmente, la literatura amena destinada a la infancia cuenta con dos excelentes producciones: *The shining ship,* por Isabel Ecclestone Mac Kay (1918), y *Canadian Wonder Tales,* por Cyrus Mac Millan (1918).

CANADIAN. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Oklanoma; 891 millas cuadradas inglesas y 22,288 h. según el censo de 1920. || Villa en el Estado de Texas, condado de Hemphill; 2.187 h. según el censo de 1920.

CANÁDICO (Ácido). *Quim.* $C_{19}H_{34}O_2$. Compuesto amorfo, que se encuentra en la proporción de 0,3 por 100 en el bálsamo del Canadá.

CANAI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Feltre, mun. de Lentiai; 350 h.

* **CANAJOHARIE.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Montgomery, cuenta 2,415 h. según el censo de 1920.

CANAL. m. *Antrop. Canal craniofaríngeo.* En algunos casos (0'25 o 1'15 por 100) en cráneos humanos adultos el postesfenoides está atravesado desde el fondo de la silla turca a la cara inferior por un canal fino, de 4 a 5 mm. de largo; su abertura superior, alguna vez ensanchada en embudo, está siempre en el plano sagital y en lo más profundo de la silla, no pudiendo confundirse con los agujeros venosos. En cráneos de fetos y recién nacidos se halla en el 10 por 100 de los casos y le atraviesa un cordón fibroso. Representa el último resto del conducto de la hipófisis que se atrofia en el tercer mes embrional, empezando por abajo a consecuencia del desarrollo de la base cartilaginosa del cráneo. Persiste más frecuentemente en los monos antropomorfos, sobre todo en el chimpancé, hasta 66 por 100.

Canal del hipogloso. Conglomerado de agujeros, intervertebrales en su origen, según Weigner, que se divide con mucha frecuencia por un puente óseo; pero parece haber una duplicación efectiva en la frecuencia variable; en los negros del Congo, 5'6 por 100; en los chinos, 8'8; en los bongos, 14'2; mogoles, 16; alemanes, 24, y peruanos, 27'9.

Canal palatino. En los surcos del paladar varillas óseas finas, que forman puente, sobre todo en las próximas al medio, siendo más frecuentes a la izquierda. Su mayor frecuencia es en ainos, japoneses, coreanos y negros del Kilimanjaro, hasta 12'8 por 100, mientras que en los europeos es sólo de 2,3.

Canal. *Der.* (V. t. XI de la Enciclopedia, pág. 3). La Ley del 7 de julio de 1911 vino a facilitar las construcciones hidráulicas para riegos y defensa contra las corrientes de agua, así como las de regularización y encauzamiento de los ríos, mediante la cooperación del Estado y de las provincias, ya siendo las obras de cargo exclusivo del primero, ya de cargo de él, pero con auxilio de las localidades interesadas, ya con subvenciones o anticipos por el Estado a Empresas o Sociedades, dictando reglas claras y precisas para estos casos. Los preceptos de esta Ley, aplicables desde luego a la construcción de canales, fueron completados con la R. O. del 22 de enero de 1912 y el R. D.-ley del 16 de mayo de 1925 (para la ejecución del cual se dictó la R. O. del 25 de junio siguiente), así como por el R D. del 13 de diciembre de 1924 sobre canales de riego en las zonas palúdicas; pero toda la materia ha sufrido una importantísima modificación, recibiendo las obras hidráulicas (canales, pantanos, etc.) un gran incremento con la creación de las *Confederaciones sindicales hidrológicas* por el R. D. del 5 de marzo de 1926, con arreglo al cual se han establecido las del Segura (RR. DD.-leyes del 23 de agosto de 1926 y 30 de diciembre de 1927), el Ebro (R. D.-ley de igual fecha), el Duero (RR. DD.-leyes del 22 de junio y 30 de diciembre de 1927), el Guadalquivir (RR. DD.-leyes del 22 de septiembre de 1927 y 31 de octubre de 1929), y el Pirineo Oriental (R. D.-ley del 16 de octubre de 1929). V. Confederación y Riegos en este Apéndice.

De los canales existentes ha merecido en los últimos tiempos una atención preferente el de Castilla, por ser de navegación y riegos, habiéndose aprobado, por RR. OO. del 1.° de marzo y 7 de mayo de 1930, los Reglamentos orgánico, de navegación, de riegos y de policía del Canal. El Imperial de Aragón, que, como el anterior, es propiedad del Estado, se rige por un Reglamento del 30 de octubre de 1869, y por una Junta creada en Zaragoza por R. D. del 10 de mayo de 1873 modificado el 17 de marzo de 1917. El de Aragón y Cataluña (sucesor del de Tamarite) ha pasado también a ser del Estado (R. D. del 12 de junio de 1892 y Leyes del 5 de septiembre de 1896. 1.° de febrero de 1901 y 8 de febrero de 1907). El de Isabel II (que surte a Madrid de las aguas del río Lozoya) pertenece también en gran parte al Estado, si bien se explota por una Compañía, teniendo un Reglamento aprobado por R. D. del 23 de septiembre de 1909, siendo de tenerse en cuenta la R. O. del 2 de abril de 1928 sobre abastecimiento de aguas de Madrid y el R. D. del 11 de junio de 1929 sobre prolongación de la red del Canal.

En construcción o en proyecto, y algunos en parte en servicio, existen en España numerosos canales, como son los de Alfonso XIII (antes de La Granja), que se construye por cuenta del Estado (Ley del 16 de mayo de 1902 y R. D. de 14 de marzo de 1915); Castril y Guardal (R. D. del 2 de octubre de 1878); Duero, Fluviá, Gran Prior, Guadarrama, Guadiaro, Guadalete, Henares (R. D. del 12 de mayo de 1859 y R. D.-ley del 1.° de abril de 1927); Lodosa (RR. DD. 28 de mayo de 1906 y 12 de febrero y 28 de mayo de 1915); Llobregat (Ley del 5 de septiembre de 1896 que lo puso a cargo de un Sindicato de regantes); Manzanares, también por cuenta del Estado (Ley del 13 de agosto de 1908 y R. D. del 13 de marzo de 1914); María Cristina (terminado y también propiedad del Estado, rigiéndose por un antiguo Reglamento de 1818 que se mandó reformar por Orden del 31 de enero de 1867); Murcia y Lorca (Real cédula del 4 de junio de 1775 y R. D. del 24 de mayo de 1928); Pisuerga, también del Estado (R. D. del 12 de enero de 1872); Príncipe Alfonso o del Esla (R. D. del 6 de abril de 1859); Príncipe de Asturias (R. D. del 11 de junio de 1929); Tajo (R. D. del 7 de abril de 1871), y Urgel (R. O. del 3 de noviembre de 1852 y R. D. del 10 de noviembre de 1882).

Canal de Kiel. Este canal ha sido declarado abierto y libre para las naves, tanto de comercio como de guerra, de todas las naciones que se hallen en paz con Alemania, por el artículo 380 del Tratado de Versalles, dictándose por éste una serie de reglas para garantizar el cumplimiento de esta cláusula en condiciones de completa igualdad para todos. V. Versalles (Paz y Tratado de) en la Enciclopedia.

Canal de Panamá. El Convenio Clayton-Bulwer ha quedado abrogado, en perjuicio de la libertad de la navegación, convirtiéndose el canal en una dependencia de los Estados Unidos. Ya el 11 de enero de 1900 se firmó el Tratado Hay-Pauncefote, por el cual se convino: que el canal podría ser construído por los Estados Unidos, que reglamentarían el tráfico y la administración; que el canal sería libre y abierto, tanto en tiempo de paz como de guerra, a las naves de guerra y comercio, y no podría ser bloqueado ni lugar de hostilidades, así como en una zona de 3 millas marítimas a cada una de sus extremidades no podrían ser embarcadas ni desembarcadas tropas, y que tampoco podrían hacerse en él ni en las aguas adyacentes trabajos de fortificación, si bien los Estados Unidos podrían tomar las medidas de policía que conceptuasen necesarias para el mantenimiento del orden. Este Tratado continuaba así la orientación del de Clayton-Bulwer; pero al ser discutido en los Estados Unidos se aceptó la llamada *enmienda Davis,* por la cual se otorgaba a éstos el derecho de fortificar el canal y sus vecindades, mantener en él una guarnición militar y declararlo cerrado o bloqueado a su voluntad. Como esto era contrario al Convenio Clayton-Bulwer y a los principios del Derecho internacional, protestó contra ello Inglaterra, ante lo cual se redactó un nuevo Tratado Hay-Pauncefote el 18 de noviembre de 1901, por el que se declaró abrogado el Convenio Clayton-Bulwer, se reconoció a los Estados Unidos el derecho a construir o a conceder la construcción del canal, con todos los derechos a ello inherentes, incluso el de reglamentación y administración, y se estableció la neutralidad del canal en las mismas condiciones que el de Suez. En enero de 1903 los Estados Unidos propusieron a Colombia y llegaron con ésta al Tratado Hay-Herrán, por el que la segunda se conformaba con lo que antecede; pero como el Parlamento colombiano y el pueblo rechazaran este Tratado, en el mismo año los Estados Unidos promovieron la sublevación del departamento colombiano de Panamá, que se proclamó Estado independiente y soberano y firmó en el mes de noviembre con aquéllos el Tratado de Hay-Varilla, por el que los Estados Unidos reconocieron y *garantizaron* la independencia de la República de Panamá, y ésta, a cambio de ello, de una indemnización de 10.000,000 de dólares y de una renta de 250,000 dólares anuales durante cierto tiempo, les concedió *a perpetuidad* el uso, ocupación y *soberanía* de la zona de construcción del canal; y aunque se declara a éste neutralizado y abierto a la navegación en la forma establecida en el Tratado de 1901, se les reconoce el derecho de hacer uso de sus fuerzas militares y de policía para la protección del canal y de los buques que de él se sirvan y de arrendar o comprar terrenos para establecer estaciones navales y carboneras. En cuanto a Colombia, no siéndola posible otra cosa y después de una resistencia inútil, reconoció en 1909 la independencia de Panamá y el 6 de abril de 1914 celebró un tratado con los Estados Unidos (que éstos no ratificaron hasta abril de 1922) por el que éstos expresan su sentimiento por lo ocurrido, otorgan a Colombia el derecho al uso del canal en las mismas condiciones que para las naves, tropas, materiales, viajeros y productos norteamericanos (y aun mejores para el carbón, el petróleo y la sal marina) y se obligan a pagarla 25.000,000 de pesos oro.

Al comenzar la guerra mundial publicaron los Estados Unidos (13 de noviembre de 1914) las reglas que debían regir para el uso del canal por las naves beligerantes, reglas que se inspiraban en el principio de la neutralidad, en el Tratado Hay-Pauncefote, en las convenciones relativas al canal de Suez y decretos relativos a éste cuando la guerra rusojaponesa, en el Tratado de 1903 con Panamá y en las convenciones de La Haya; pero tuvieron la novedad de distinguir sutilmente entre naves armadas para la ofensiva y naves armadas para la defensa, de limitar las provisiones que podían proporcionárselas a las necesarias para llegar al puerto más próximo no enemigo (en vez de al puerto más próximo de su país, como decía el artículo 19 de la Convención de La Haya), y a tres el número de las naves de un beligerante o aliado que podían atravesar el canal al mismo tiempo, y de prohibir a las naves aéreas beligerantes, públicas o privadas, no sólo descender o iniciar el vuelo dentro de los límites jurisdiccionales de los Estados Unidos en la zona del canal, sino también pasar por encima de las tierras o las aguas de dicha jurisdicción.

Canal de Suez. Iniciada la guerra de 1914 entraron a refugiarse en este canal, como neutral que era, muchos barcos alemanes y austríacos; pero Inglaterra, fundándose en que no había derecho para usar del canal y de sus puertos por tiempo indefinido, hizo que el Gobierno egipcio se apoderase de los buques, conduciéndolos a Alejandría, publicándose por la misma Inglaterra una nota justificativa de ello; y para evitar que la neutralidad del canal pudiera favorecer a sus enemigos, se anexionó Egipto, fortificando el canal y colocando en él naves de guerra, ante lo cual protestó Turquía en mayo de 1915, declarando al canal zona de guerra. Como se ve, la Gran Bretaña no ha respetado el Convenio de 1888, que prohibía a los beligerantes desembarcar ni tomar tropas ni materiales de guerra en el canal o en sus puertos de acceso, pues no sólo lo fortificó y guarneció, sino que permitió el desembarco de tropas francesas.

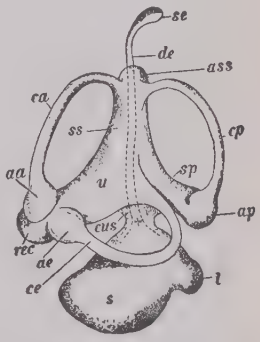

Laberinto membranoso de los vertebrados (esquema según Wiedersheim)
aa, ae, ap, ampollas de los canales semicirculares *(ca, ce, cp); cus,* canal utrículo sacular; *de,* conducto endolinfático; *l,* iniciación del caracol (lagena); *s,* sáculo; u, utrículo; *rec, recessus utriculi*

CANAL. *Zool. Canal auricular.* Estrechamiento entre la aurícula y el ventrículo del corazón embrional de los vertebrados superiores.

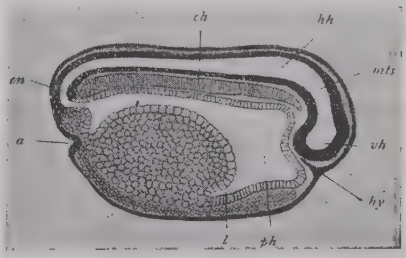

Sección sagital de un embrión de rana después de cerrarse el blastoporo (según Morgan y Ziegler): *a,* fosa anal; *ch,* cuerda dorsal; *cn,* canal neurentérico; *hh,* metencéfalo; *hy,* iniciación de la hipófisis; *l,* iniciación del hígado; *mts,* mesencéfalo; *ph,* faringe; *vh,* prosencéfalo. (El ectodermo es negro)

Canal coclear. Formado del sáculo y revestido de epitelio, es un canalillo fino, que pone en comunicación el caracol del oído con el sáculo.

Canal de Petit. El que rodea en anillo al cristalino de los mamíferos, entre las fibras de la *Zónula Zinnii.* Son espacios linfáticos del cuerpo ciliar.

Canal ginecóforo. Surco formado por el enrollamiento de los bordes laterales hacia la cara ventral en el macho de *Distomum haematobium* para alojar la hembra.

Canal incisivo. Llamado también de Stenson; une el órgano de Jacobson con la cavidad bucal de los mamíferos. El primer nombre se aplica con preferencia al óseo y el segundo al de la mucosa. Los dos laterales se unen en un agujero detrás de los incisivos medios.

Canal inguinal. En los mamíferos, el que permite el descenso de los testículos de la cavidad ventral al escroto. En la hembra pasa por él el ligamento redondo del útero a los grandes labios.

Canal neurentérico. El de comunicación temporal, durante el desarrollo, entre el extremo posterior del medular con el intestinal; sólo se le halla en las larvas de ascidias y en el embrión de los vertebrados.

Canal vitelointestinal. El que comunica el vitelo con la pared intestinal en el embrión de los vertebrados; después del nacimiento queda un resto como divertículo de Meckel o del íleon.

Canales semicirculares. Tubos arqueados del oído interno de los vertebrados, en número de tres a partir del utrículo del laberinto membranoso y que, después de describir media circunferencia, vuelven al punto de partida con una ampollita, en que hay una mota con epitelio sensorial y sobre él otolitos. Están dispuestos en tres planos perpendiculares, uno horizontal y los otros verticales, estos dos fundidos en el extremo sin ampolla. De experimentos fisiológicos se viene a concluir que, llenos de endolinfa, sirven para el sentido de la orientación o del equilibrio del cuerpo, por lo que se consideran como órgano del sentido estático y los otolitos como *estatolitos.*

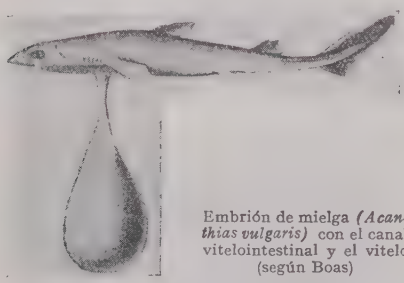

Embrión de mielga *(Acanthias vulgaris)* con el canal vitelointestinal y el vitelo (según Boas)

CANAL DI GRIVÓ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. de Cividale del Friuli, mun. de Faedis; 500 h.

CANAL DI MIS. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Sospirolo; 500 h.

CANAL FULTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Stark; 1,057 h. según el censo de 1920.

CANAL (GILBERTO VON). *Biog.* Pintor alemán, n. en Laibach el 26 de diciembre de 1849. Estudió en la Academia de Viena y en la de Düsseldorf, viajando después por Holanda, Westfalia, Inglaterra y Suecia, estableciéndose después en Munich. Ganó medallas de oro en San Luis, Munich, Londres, Amberes y Brema. Hay cuadros suyos en las Pinacotecas y Museos de Munich, Brema, Düsseldorf, Krefeld, Nuremberg y Berlín.

Paisaje holandés. Cuadro de Gilberto von Canal

CANAL (MAXIMILIANO). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Deva (Asturias) el 10 de mayo de 1895. Hizo su profesión religiosa en el convento de Corias en agosto de 1912, donde cursó Filosofía y después Teología en Salamanca. Luego fué destinado, sucesivamente, al Colegio internacional Angélico de Roma, a la redacción de *La Ciencia Tomista,* en Madrid, y al convento de Salamanca, donde fué profesor de Historia y de Patrología. Actualmente reside en Roma, encargado de la dirección de *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum.* Hace tiempo viene trabajando en archivos y bibliotecas acerca de diversos temas de historia dominicana. En 1927 publicó un folleto acerca de la beata Imelda de Lambertini, en que, a base de documentos decisivos, pone fin a la controversia originada por aquellos años acerca de la Orden a que perteneció esta santa. Y también ha publicado varios artículos en *La Ciencia Tomista* y en *Analecta Sacri Ordinis Fratrum Praedicatorum,* acerca del padre fray Pedro de Soto y de fray Andrés Pérez, autor de la *Pícara Justina* y del falso *Quijote,* y otros trabajos sobre el padre Luis de Aliaga. Se le debe también la edición del *Sermón del viernes de la Cruz de San Vicente Ferrer,* y actualmente prepara, entre otras cosas, la edición de la *Crónica* de Sebastián de Olmeda. Es colaborador de esta ENCICLOPEDIA.

CANALAZZI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Siracusa, círc. de Módica, municipio de Monterosso Almo; 600 h.

* **CANALDA** (LUIS). *Biog.* Ingeniero español, m. en Barcelona en 1911.

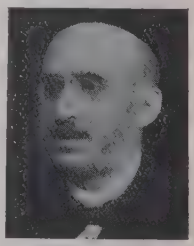

Luis Canalda

CANALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Avellino, mun. de Serino; 600 h. || Pobl. en la prov. de Gorizia, a 17 kms. al N. de Gorizia y en la oril. izq. del Isonzo. Fué teatro de muchos y reñidos combates en 1915 y 1917. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. y municipio de Orvieto; 1,000 h.

CANALE DI VITO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. de Spilimbergo, mun. de Vito d'Asio; 300 h.

CANALEJAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 525 h. de hecho o 547 de derecho.

CANALEJAS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de General Alvear. Estación del f. c. del Oeste. Dista 785 kms. de Buenos Aires; 400 h.

* CANALEJAS DEL ARROYO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 908 h. de hecho o 904 de derecho. Antes llamado simplemente Canalejas.

* CANALEJAS DE PEÑAFIEL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 841 h. de hecho u 866 de derecho.

CANALEJAS (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1675. En la actualidad (1930), y desde 1883, lo posee don Ramón Armada y Fernández de Heredia.

CANALEJAS (DUQUES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1912 a favor de doña María de la Purificación Fernández y Cadenas, viuda del presidente del Consejo don José Canalejas y Méndez (V. su biografía). Desde 1919 ostenta el título el hijo de ambos don José Canalejas y Fernández.

* CANALEJAS Y MÉNDEZ (JOSÉ). *Biog.* Político, jurisconsulto y literato español, n. en 1854 y asesinado en Madrid el 12 de noviembre de 1912. El acontecimiento más saliente de su Gobierno fué la huelga de ferroviarios (octubre de 1912), resuelta por él con un tacto y a la vez con una energía extraordinarios, que confirmaron una vez más sus excepcionales dotes de hombre de Estado. En el exterior empleó toda su actividad en continuar la instalación de España en Marruecos, y cuando la conclusión del acuerdo de noviembre de 1911 entre Alemania y Francia hizo necesarias las negociaciones directas entre España y Francia, defendió con extraordinaria tenacidad todas las ventajas que el tratado de 1904 concedió a España. Su asesinato por el anarquista Pardiñas causó verdadero estupor no sólo en España, sino en el extranjero, pues CANALEJAS era verdaderamente popular a causa de la sencillez de sus costumbres. Durante el tiempo que fué presidente del Consejo salía siempre a la calle como un simple particular, circunstancia que no ignoraba su asesino, dándole muerte cuando el ilustre político se hallaba detenido ante el escaparate de una librería. En 1914 se le erigió un monumento en Alicante.

* **CANALES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 123 h. de hecho o 133 de derecho.

* CANALES DE LA SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 578 h. de hecho o 625 de derecho. Antes llamado simplemente Canales.

* CANALES DEL DUCADO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 203 h. de hecho o 235 de derecho.

* CANALES DE MOLINA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 231 h. de hecho o 247 de derecho. Es un pueblo moderno, si bien por los años de 1400, de las ruinas de las poblaciones de Castillos y Castillejos, sus moradores se pasaron a Canales, por ser muy ásperos y quebrados aquellos sitios. Entre este pueblo y la dehesa de Villacabras hay ruinas de grandes edificios y castillos, suponiéndose que pertenecen a la antigua ciudad romana *Arcabica*, capital que fué de un obispado que existió hasta el siglo VIII.

CANALES DE CHOZAS (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1680. En la actualidad (1930), y desde 1908, lo posee don Bernardino de Melgar Abreu Quintano Álvarez de las Asturias Bohorques, marqués de San Juan de Piedras Albas, grande de España.

CANALES CARAZO (JUAN). *Biog.* Escritor portorriqueño contemporáneo, de raza de color, que ha publicado, entre otras obras, *Cuba por dentro (1898-1906)* (San Juan), y *Amarguras y realidades* (Habana, 1910).

CANALI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círculo y mun. de Reggio Emilia; 4,000 h.

CANALÍ. m. *Cuba.* Remo o paleta hecho de palma cana, que servía para impulsar y dirigir la canoa.

CANALICCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Collazzone; 350 h.

CANALÍCULO. m. *Zool. Canalículos lagrimales.* Los que en los mamíferos conducen el líquido lagrimal desde el ángulo interno del ojo al conducto nasolagrimal y de éste a las fosas nasales. Sus entradas están en las puntas lagrimales del párpado superior e inferior. En el género humano terminan en un saco antes del conducto.

* **CANALIS** (PEDRO). *Biog.* Médico italiano, nacido el 27 de octubre de 1856. Ha proseguido sus interesantes trabajos sobre las funciones de la tiroides; la regeneración del tejido hepático; la desinfección a vapor; las aguas del subsuelo; la defensa de los puertos contra la peste, etc.

CANALOTTI E BINUARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Trapani; 4,000 h.

* **CANALS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 4,063 h. de hecho o 5,002 de derecho.

* CANALS. *Geog.* Esta localidad de la República Argentina, en la prov. de Córdoba, dep. de Unión, es est. del f. c. Central Argentino. Dista 465 kms. de Buenos Aires; 4,500 h.

CANALS (ESTEBAN JOSÉ VALENTÍN). *Biog.* Farmacéutico francés, n. el 18 de enero de 1888. Hizo sus estudios en el Colegio de Perpiñán y en las Facultades de Ciencias y de Farmacia de Montpellier, doctorándose en Ciencias físicas en París y en Farmarcia en Montpellier. Es profesor agregado en la Facultad de Farmacia de esta última ciudad y profesor en la Escuela Superior de Comercio de la misma. Se le deben las obras: *Le plâtre chirurgical* (1916); *Le rôle physiologique du magnésium chez les végétaux* (1920); *Recherches chimiques sur les diastases* (1923), etc.

En el bar. Cuadro de Ricardo Canals

* CANALS Y LLAMBÍ (RICARDO). *Biog.* Pintor español contemporáneo. Otras obras: *Retrato de niño; Estudio; En el bar; Estudio* (niño enfermo); *Cabeza de niño;*

Figura de mujer; Flor (cabeza de mujer); *Maternidad* (Colección Sala); *El levantarse; Paisaje de Piera; Desnudo* (Colección Plandiura); en la Exposición de Arte de Barcelona de 1920 presentó los siguientes: *Niño enfermo; Retrato de señora; Retrato de niño; Bodegón* (peces); *Bodegón* (perdiz); *Bodegón* (frutas), y *Retrato de hombre* (Museo Municipal). En la del Círculo Artístico de San Lucas de 1922 expuso *Retrato de la señorita Mado Minti* y dos retratos más, y en la Nacional del mismo año, dos retratos de dos señoritas.

* CANALS Y VILARÓ (SALVADOR). *Biog.* Político y publicista español contemporáneo. En 1911 publicó el segundo tomo de su obra *Los sucesos de España en 1909,* y en 1919 *La cuestión catalana desde el punto de vista español.* Continuó publicando la revista *Nuestro Tiempo* hasta enero de 1927, en que la suspendió, entre otras razones, por la contrariedad que le producía el tener que someter a la censura los estudios propios de tal revista. Como político, CANALS Y VILARÓ siguió siendo diputado a Cortes por la circunscripción de Alicante hasta 1919, en que lo fué por la de Játiva y en 1920 por la de Lérida, volviendo a serlo otra vez por la de Alicante en 1923; ocupó de nuevo la subsecreta ía de la Presidencia del Consejo de Ministros desde julio de 1919 hasta febrero de 1921, en los gabinetes presididos con Sánchez de Toca, Allendesalazar y Dato; fué vicepresidente del Congreso de los Diputados y desempeñó durante algunos años la secretaría general de la Comisión Protectora de la Producción Nacional, organismo consultivo adscrito a la Presidencia del Consejo de ministros. Al advenimiento de la Dictadura, CANALS Y VILARÓ se apartó de la política, dedicando toda su actividad a los negocios y especialmente a los de navegación. En 1930 publicó la obra *La crisis exterior de la peseta.*

Salvador Canals

CANALUTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. de Cividale del Friuli, mun. de Torreano; 350 h.

* **CANANDAIGUA.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Nueva York, sit. en la parte septentrional del lago de su nombre, tiene, según el censo estatal de 1925, 7,686 h. (7,356 según el de 1920). Es un lugar de veraneo y posee varias escuelas e instituciones benéficas.

CANAPOMBA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Laguncularia racemosa,* de la familia de las combretáceas.

CANAPOST (no *Canaport.*) *Geog.* En este agregado del mun. de Peratallada (prov. de Gerona), existe la iglesia, hoy día abandonada, de *Sant Esteve de Canapost.* Es una construcción románica muy primitiva, y consta de dos naves y una alta y bonita torre, campanario.

* **CANARIAS.** *Geog.* El arch. Canario, que hasta 1927 formaba una sola provincia con el nombre de Canarias, según el censo de 1920 contaba 457,663 h. de hecho o 488,483 de derecho y se dividía en los partidos judiciales de Arrecife (isla de Lanzarote); Granadilla de Abona (Tenerife); Guía de Gran Canaria, Icod (Tenerife); La Laguna (Tenerife); Los Llanos (Palma); La Orotava (Tenerife); Las Palmas, doble (Gran Canaria); Puerto de Cabras (Fuerteventura); San Sebastián de la Gomera; Santa Cruz de la Palma; Santa Cruz de Tenerife, Teide (Gran Canaria), y Valverde (Hierro). El 21 de septiembre de 1927 se publicó un Real decreto que dividía CANARIAS en dos provincias. He aquí su texto íntegro:

»Artículo 1.° El territorio nacional que constituye el archipiélago canario se dividirá en dos provincias, con la denominación de sus respectivas capitales, que serán Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

»Art. 2.° La provincia de Santa Cruz de Tenerife la formarán las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, y la de las Palmas la integrarán las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, con los islotes de Alegranza, Roque del Este, Roque del Oeste, Graciosa, Montaña Clara y Lobos.

»Art. 3.° Se crea el Gobierno civil de la provincia de Las Palmas, que residirá en la capital de la misma, en la que se crean también las jefaturas de Minas, de Montes y Agronómica y la Inspección provincial del Trabajo, teniendo todos los expresados Centros iguales atribuciones y funcionamiento que lo demás de su clase.

«Art. 4.° La Delegación de Hacienda y jefatura de Obras públicas, ya existentes en Las Palmas, actuarán con carácter provincial.

»Art. 5.° Subsistirá en cada una de las siete islas mayores que forman el archipiélago canario los actuales Cabildos insulares creados por la Ley del 11 de junio de 1912 y con las atribuciones que les concedió el Estatuto provincial de 1925. Los Cabildos insulares de las islas de cada provincia constituirán una mancomunidad provincial e insular con el nombre de la provincia respectiva y tendrán las atribuciones que determina el artículo 191 del Estatuto provincial, excepto la primera, entendiéndose que la Mancomunidad asume la representación de las islas de cada provincia, pudiendo, no obstante, concertarse voluntariamente entre las dos mancomunidades los servicios adecuados.

»Art. 6.° La Audiencia provincial de Tenerife tendrá competencia para conocer de los asuntos civiles en iguales términos y con idénticas atribuciones que las que confiere la Ley a las Salas de lo civil de Audiencia territorial, limitándose su jurisdicción al territorio de la referida provincia.

»Art. 7.° Se crea en La Laguna una Facultad de Ciencias Químicas, que, en unión de la Sección Universitaria ya existente, constituirá la Universidad de La Laguna y estará regida, como las demás del reino, por un rector, un vicerrector y los dos decanos respectivos, formando su distrito universitario con ambas provincias. Y se crea también una Escuela Normal de Maestros en La Laguna y otra de Maestras en Las Palmas. El profesorado de todos los referidos centros se nombrará con sujeción a las disposiciones vigentes para los de su clase, siguiendo en cada uno de ellos, respectivamente, los mismos planes de estudio y régimen escolar que en los demás de la nación.

»Art. 8.° Se crea en La Laguna, como anexo a la Universidad, un Colegio Politécnico, en que se cursarán los estudios que habiliten para capataces de minas, peritos agrónomos y de montes, dándose en la misma también la enseñanza en las materias exigidas para el ingreso en las diferentes Escuelas de Ingenieros y en las que practicarán los respectivos exámenes, así como la preparación para el ingreso en cuerpos del Estado, como Correos, Telégrafos y Aparejadores. El profesorado de dicha Escuela se formará de catedráticos de Universidad, ingenieros civiles, arquitectos, jefes y oficiales del Ejército y la Armada que residan en la isla de Tenerife, y estará dotado con la gratificación que le señale.

»Art. 9.° Los ministros respectivos a quienes afecten los nuevos servicios dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de este decreto y el de Hacienda habilitará los créditos necesarios para su dotación hasta el fin del actual año económico. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al presente decreto.»

De esta manera la provincia de Santa Cruz de Tenerife quedó formada con los partidos judiciales de

Granadilla de Abona, Icod, La Laguna, Los Llanos, La Orotava, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Valverde, con 251,280 h. de hecho o 273,400 de derecho, y la provincia de Las Palmas se constituyó con los partidos de Arrecife, Guía de Gran Canaria, Las Palmas, Puerto de Cabras y Telde, con 206,373 h. de hecho o 215,083 de derecho.

CANARIAS. *Geog.* Isla del Brasil, Est. de Maranhão, junto a la barra de su nombre y a un brazo del río que la separa de la isla de los Poldros.

CANARIOPSIS. m. *Bot.* Género de Blume, en la familia de las simarubáceas, incluído hoy en *Canarium* de Linneo.

CANARO (FRANCISCO). *Biog.* Compositor uruguayo, n. en 1888, que reside en Buenos Aires desde su más tierna infancia. Puede considerársele como el creador del «tango-milonga» porteño. Después de haber formado parte de varias orquestas como ejecutante, comenzó su labor como compositor nacional, creando una serie de tangos que han logrado gran popularidad, a la que ha contribuído no poco su difusión en discos de gramófono. En 1925 se trasladó a París con su orquesta típica para inaugurar el *cabaret* Florida. En París CANARO organizó un intercambio con los compositores franceses de Música para difundir aún más la producción argentina, un poco descuidada por la falta de un espíritu emprendedor que le prestase el apoyo que se merece. Ha realizado luego excursiones artísticas por varios países y entre sus mejores y más populares producciones cabe citar: *El chamuyo,* aparecido en 1911; *El pollito; Matasano; Oro viejo; Cara sucia; Pinta brava; Sufra; La brisa; Nobleza de arrabal; Los indios; El pinche; La garçonnière; Sentimiento gaucho; París; Muchachita de ojos negros; Ay, ay, ay,* etc. De otros géneros son: *La resbalosa* (polka tangueada), *La sulamita* y *Chispas (shymmis),* etc. || Sus hermanos *Juan* y *Humberto* son también compositores de tangos. El primero, n. en el Uruguay en 1892, se dedicó desde pequeño a la Música, llegando a ser profesor de bandoneón. Es autor de muchos tangos, para los que contó con la colaboración de su hermano, el maestro Francisco. Entre los más populares citaremos: *La brisa; Camarada; El pinche,* etc. El otro, Humberto, n. en el Uruguay en agosto de 1896, se inició musicalmente tocando el piano al lado de su hermano Francisco. Ha estrenado los tangos: *La cenicienta, Pico a pico; Alfredo; Hasta la vuelta;* y *Changui,* entre otros.

CANASSARY. *Geog.* Lago del Brasil, en el Estado de Amazonas, entre Silves e Itacoatiara.

CANASTILLERO, RA. m. y f. Persona que hace o vende canastillas.

CANASTITA. f. dim. de CANASTA. || *Arg.* Avecita de laguna, más chica que el chorlito, fina y bien proporcionada.

***CANASTOTA.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Madison, cuenta 3,995 h. según el censo de 1920.

CANAULA. f. *Ar.* Collar de madera, del que pende la esquila que se pone al cuello de una res.

CANAVERE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. de Saluzzo, mun. de Savigliano; 1,000 h.

***CANBERRA.** *Geog.* La ciudad, a 80 millas de la costa y 429 de Melbourne, ha progresado notablemente en estos últimos años. En 1911 hizo el Gobierno un concurso de planos para la edificación de la ciudad, futura capital de la Confederación Australiana, ganando el primer premio Griffin, de Chicago. Más adelante, coincidiendo con un cambio de Gobierno, se hicieron algunas modificaciones en los planos de Griffin. La guerra europea retardó la edificación, pero en 1920 el príncipe de Gales colocó la primera piedra del Capitolio. Se ha construído un dique para aprovisionar las aguas del río Cotter y sus tributarios. Con ello queda asegurada agua potable para más de 70,000 personas. Existen actualmente buenas carreteras, depósitos de agua, electricidad, etc.; las avenidas y parques van urbanizándose, existiendo jardines y arbolado espléndidos. En 1927 se inauguró el Parlamento, celebrándose por primera vez en CANBERRA como capital. El edificio es de buena construcción, existiendo, además, dos Ministerios. En los suburbios del Red Hill, Blandfordia Acton, Eastlake, etc., se han construído numerosas viviendas y hoteles, así como diversas tiendas y establecimientos comerciales. El número de habitantes de CANBERRA, según datos de 1927, es de unos 8,000. Se está ultimando la construcción de un ferrocarril que, cubriendo una distancia de 123 millas, terminará en la bahía de Jervis. La comarca circunvecina es en extremo pintoresca; tiene en su parte NE. una meseta ondulada que recorren varias cordilleras de colinas bastante elevadas; que siguen, en general, una dirección de S. a N. En su parte SO. el territorio se hace montañoso, alcanzando algunos picos una altitud de más de 6,000 pies. Estas alturas están separadas por profundos valles de escarpados lados. Este es el caso en particular del valle, por cuyo fondo corre el río Cotter. Además, riegan esta región los ríos Yass Molonglo y Murrumbidgee y otros muchos de menor importancia. Por otra parte, el Gobierno federal se ha reservado el derecho de captar y utilizar las aguas del importante Río Nevoso *(Snowy River)* y de otros cursos de aguas situados fuera del territorio. La configuración topográfica se presta en todo al establecimiento de grandes depósitos artificiales, de manera que la capital tiene asegurada una provisión de agua suficiente, no sólo para los usos domésticos e industriales, sino también para los grandes riegos y producción de energía eléctrica. La ciudad, como se ha indicado, estará en comunicación directa con la bahía de Jervis, distante unas 100 millas al E. Esta bahía forma un excelente puerto natural, bien protegido contra los vientos, y es capaz para grandes navíos. Después de nuevas negociaciones, fué cedida al Gobierno federal una super. de 2 millas cuadradas. La fundación de CANBERRA, por lo menos del moderno caserío, del que han nacido, primero la villa y luego la ciudad actual, data de 1820, y fué el doctor Carlos Throsby, médico de Marina, quien descubrió el

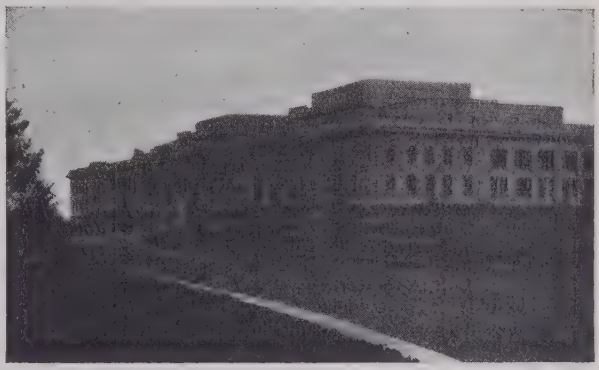

Canberra (Australia). — El palacio del Parlamento

distrito. Poco después, algunos colonos con sus rebaños se establecían allí. A la iniciativa de los Cambell, familia escocesa que ha desempeñado en CANBERRA un papel muy importante, se debe la fundación de una iglesia anglicana, erigida en 1841, sit. en una eminencia, conocida desde su fundación con el nombre de iglesia de CANBERRA. Una de las primeras preocupaciones del Gobierno federal, cuando el dist. de CANBERRA fué escogido para establecer en él la capital, fué contener las especulaciones sobre los terrenos. Con esto fin adoptó el sistema agrario conocido con el nombre de *Perpetual lease*. El Estado, poseedor de las tierras, las divide en lotes agrarios, huertas, urbanas y suburbanas, de importancia variable, que él concede en venta pública, mediante un interés anual del 5 por 100. El tiempo de duración del arrendamiento es de noventa y nueve años. Al cabo de veinte años, se hace una nueva evaluación, y después cada diez años. En estas evaluaciones de rectificación sólo se tiene en cuenta el valor de la tierra desnuda sin comprender las mejoras. Estos arrendamientos son, en ciertas condiciones, negociables y transferibles como una propiedad ordinaria. El plan adoptado para la construcción de esta nueva ciudad en vías de realización contiene todos los elementos de una ciudad ideal, erigida conforme al *urbanismo* moderno. En lugar de calles rectas, cruzándose en ángulo recto, que tanto desfiguran las ciudades modernas, se ha introducido una variedad de líneas curvas que forman un conjunto agradable. Según este plano, la ciudad debe ocupar toda la cuenca del río Molonglo y la llanura circunvecina, que se eleva en suave pendiente hasta una serie de colinas formando un anfiteatro a una altura de 2,000 pies, aproximadamente. Los pequeños altos que se hallan esparcidos por la llanura han sido utilizados para erigir en ellos los principales edificios y monumentos. El Capitolio ocupa lo alto de Kurrajong Hill, en el centro de un parque circular, del cual irradian en todas direcciones 10 anchas avenidas llevando cada una el nombre de una de las capitales de los Estados. Muy cerca del Capitolio se encuentra el monumento nacional, conocido con el nombre de *Commencement Colum*, y un poco más lejos, en el triángulo formado por las avenidas de la Confederación y Federal y el río Molonglo, el Palacio del Parlamento y sus dependencias ocupan la cumbre y naves pendientes de Camp Hill. La residencia del gobernador general y la del primer ministro se hallan junto al Parlamento y los otros edificios públicos. El museo conmemorativo de la guerra *(Memorial War Museum)* ocupa un hermoso lugar en el flanco del monte Ainslie. La avenida de la Confederación termina en la plaza Cívica, donde serán instalados los diversos servicios administrativos de la ciudad, mientras que otros sitios suficientemente espaciosos y apropiados han sido reservados para las iglesias, escuelas públicas y particulares, y también la Universidad federal y la Escuela federal de Silvicultura, la Biblioteca, el Museo Geológico, el Palacio de Justicia, etc. Todas las partes de la ciudad tienen un acceso fácil a las diversas estaciones de f. c., la más importante de las cuales ocupa una posición central en el flanco del monte Pleasant. En las afueras de la ciudad fué establecida, en 1910, la Escuela militar y naval de Duntroon. CANBERRA está dividida en zonas distintas, cada una de las cuales se destina a un uso diferente. Hay la zona política, la cívica, la de las casas de habitación, la de tiendas y almacenes, la de fábricas, etc. Se ha tenido la precaución de situar esta última en la parte oriental de la ciudad, de manera que los vientos predominantes del oeste barren lejos de la ciudad el humo y otras emanaciones desagradables o malsanas, de un centro industrial. En cambio, el Observatorio Astronómico ha sido situado en la parte occidental, en la cumbre del monte Stromlo, que domina la ciudad de más de 600 pies. A 4 millas aproximadamente de la ciudad ha sido plantada una almáciga de 20 acres, donde se crían millares de árboles, de esencias las más diversas. La población del territ. federal, que en 1910 contaba 2,500 h., tiene hoy unos 6,000, y se cree que dentro de pocos años alcanzará de 20,000 a 30,000 h.

CANBIITA. f. *Mineral.* (*Canbyite* A. C. Hawkins *et* E. V. Shannon, 1924.) Silicato hidrato férrico,

$$H_4Fe''_2\,Si_2O_9 \,.\, 2\,H_2O$$

equivalente cristalino de la hisingerita amorfa. Dedicada a Guillermo M. Canby, de Wilmington, Delaware.

CANBY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Yellow Medicine; 1,754 h. según el censo de 1920.

CANBY (ENRIQUE SEIDEL). *Biog.* Literato y periodista norteamericano, n. en Wilmington el 6 de septiembre de 1878. Hizo sus estudios en la Universidad de Yale; graduóse de bachiller en Filosofía en 1899 y de doctor en 1905; fué profesor de inglés desde 1900, de composición literaria desde 1916 y catedrático titular desde 1922. Ha sido profesor también de los cursos de verano en las Universidades de Darmouth, Cambridge y California. Ha dirigido la *Yale Review* (1911-1920), la *Literary Review* (1920-24) y *Saturday Review of Literature* (desde 1924). Ha publicado: *The Short Story* (1902); *The Short Story in English* (1909); *A Study of the Short Story* (1913); *College Sons and College Fathers* (1915); *Education by Violence* (1919); *Our House* (1919); *Everyday Americans* (1920); *Definitions*, dos series (1922 y 1924); y en colaboración: *English Composition in Theory and Practice* (1909); *Elements of Composition* (1913); *Facts, Thought and Imagination* (1917); *Good English* (1918); *Saturday Papers* (1921), y las ediciones *The Book of the Short Story* (1903); *Selections from Robert Louis Stevenson* (1911); *Selections from Masfield* (1917); *War Aims and Peace Ideals* (1919); *Antony and Cleopatra* (1921); *America of Today*, y *These Eventful Years*.

* CANBY (GUILLERMO MANIOTT). *Biog.* Botánico norteamericano, m. en 1904.

CANCAGUA. (Voz mapuche.) f. En Chile y otros países de América, arenilla consistente, usada para ladrillos, hornos, braseros y como cemento en las construcciones.

CANCANAY. m. *Ling.* Dialecto igorrote que se habla en la parte NO. de Benguet (Filipinas).

CANCANEADO, DA. adj. *C. Rica.* Se dice de la persona picada de viruelas.

CANCANO, NA. adj. *Sal.* Dícese de la persona tonta o simple.

CANCANOSO, SA. adj. *Murc.* Dícese de la persona de conversación molesta.

CANCE (MARCELO). *Biog.* Profesor francés contemporáneo. Siguió la carrera sacerdotal, colaboró en las revistas católicas de Francia y ocupa la cátedra de Filosofía del Seminario de Agen. Es autor de un estudio sobre el principio de causalidad (V. los *Annales de Philosophie Chrétienne*, 1890); *Coup d'oeil d'ensemble sur la philosophie moderne et contemporaine. Ce qu'elle est devenue sous l'influence de l'Allemagne. Ce qu'elle doit être après la guerre mondiale* (París, 1919), etcétera.

CANCELA (ARTURO). *Biog.* Literato argentino contemporáneo, n. en Buenos Aires. Hijo de padres españoles, estudió algunos cursos de Medicina, pero dejó esta carrera para ingresar en el Instituto Pedagógico Nacional, donde fué director del Laboratorio Psicológico, obteniendo en 1913 el título de profesor. Ya antes, desde 1910, se había dedicado al periodismo y desde 1912 es redactor de *La Nación*, de Buenos Aires. La significación de CANCELA en la literatura la

estableció la crítica a raíz de sus *Tres relatos porteños* (1922), admirable libro, en el que su autor se manifiesta como formidable humorista, sobre todo en el relato titulado *El cocobacilo de Herlin*. Se trata de un profesor alemán, Herlin, que descubre un bacilo al cual da su nombre. Herlin es llamado por el Gobierno argentino y en torno de este sencillo asunto crea la más punzante sátira que pueda imaginarse, sátira dirigida contra ciertos métodos científicos alemanes y contra la burocracia argentina. Recientemente ha publicado otro libro, *Palabras socráticas* (Buenos Aires, 1928), escrito con gran valentía y en el que arremete contra ciertos lugares comunes tenidos como dogmas por algunos espíritus simplistas. De estilo correcto y sugestivo, lleno de brillantes metáforas, no alcanzarán probablemente *Palabras socráticas* la popularidad de *Tres relatos porteños*, pero su lectura hará meditar a la juventud argentina, a quien se dirige y a la que quiere llevar por el camino del buen sentido. En el siguiente párrafo puede sintetizarse el contenido de la obra de CANCELA: «Hace casi dos mil años, escribe Cancela, que se creó la ciencia del Derecho, y, sin embargo, los juristas no han podido abolir la injusticia ni entre los hombres ni entre las naciones. La Medicina es casi tan vieja como la Humanidad, y con todo, la enfermedad y la muerte diezman a los pueblos. A pesar de esta pobreza de los resultados, no abomináis de la ciencia ni vejáis a los hombres que cultivan el Derecho y el arte de curar. Por amor a la Justicia nunca se os ha ocurrido silbar a los abogados, ni por amor a la vida nunca injuriasteis a los médicos. ¡Y he aquí que, de pronto, a la vista de unos uniformes, beféis a los militares por amor a la paz...!» Un distinguido crítico italiano, Emilio De Matteis, juzga así a este escritor: «Arturo Cancela constituye hoy la piedra fundamental sobre la que se apoya sólidamente el humorismo moderno. Andando el tiempo, el valor de este joven escritor aumentará notablemente y veremos cómo las generaciones futuras recogen el fruto, apenas el talento de Cancela haya llegado a la plenitud y a la madurez» (*Panorama della litteratura argentina contemporanea*, Génova, 1929). Se le debe, además, *El burro de Maruf* y un número considerable de crónicas y artículos en la Prensa argentina, especialmente en *La Nación* y en *Nosotros*.

***CANCELACIÓN.** f. *Der.* Desarrollada la materia objeto de este artículo en la ENCICLOPEDIA, sólo añadiremos aquí, con carácter de complemento, las disposiciones que posteriormente han aparecido en el Derecho hipotecario y en el Derecho penal.

a) *La cancelación en el Derecho hipotecario.* El Reglamento de la ley Hipotecaria del 6 de agosto de 1915 contiene numerosos preceptos referentes a las cancelaciones. Los principales están comprendidos en el título IV, arts. 149 a 184 inclusives. Disponen éstos que para practicar la cancelación total de las inscripciones y anotaciones preventivas será necesario presentar en el Registro los títulos o documentos que acrediten la extinción de la finca o derecho, o en que se declare la nulidad del título inscrito o de la misma inscripción.

Las cancelaciones que se hagan por consecuencia de declararse nulos los títulos inscritos surtirán sus efectos sin perjuicio de lo dispuesto en la ley.

Las inscripciones verificadas en virtud de escritura pública podrán cancelarse sin que preste su consentimiento la persona a cuyo favor se hayan hecho, o sus causahabientes o representantes legítimos. En consecuencia, la cancelación de las inscripciones cuya existencia no dependa de la voluntad de los interesados en las mismas, se verificará con sujeción a las reglas siguientes:

1.ª La inscripción de la hipoteca del derecho de usufructo se cancelará a instancia del dueño del inmueble con sólo presentar el documento fehaciente que acredite la conclusión del dicho usufructo por un hecho ajeno a la voluntad del usufructuario.

2.ª Cuando, por consecuencia de la prelación consignada en el número 4.° del art. 107 de la ley Hipotecaria en favor del primer acreedor hipotecario, se enajene judicialmente la finca o derecho gravado, las inscripciones de créditos hipotecarios extendidas a favor de segundo o posteriores acreedores se cancelarán a instancia del que resulte dueño del inmueble o derecho gravado, con sólo presentar mandamiento ordenando la cancelación, en el cual deberá expresarse que el importe de la venta no bastó a cubrir el crédito del primer acreedor, o que el sobrante, si lo hubo, se consignó a disposición de los posteriores. Del mismo modo procederá la cancelación de toda clase de gravámenes o derechos reales inscritos con posterioridad a la hipoteca en cuya virtud se hubiere despachado la ejecución, así como las anotaciones preventivas que se encuentren en igual caso.

3.ª Las inscripciones de hipotecas constituídas sobre obras destinadas al servicio público cuya explotación concede el Gobierno y que estén directa y exclusivamente afectas al referido servicio, se cancelarán, si se declara resuelto el derecho del concesionario, en virtud del mismo título en que se haga constar esa extinción y del documento que acredite haberse consignado en debida forma, para atender al pago de los créditos hipotecarios inscritos, el importe de la indemnización que en su caso debe percibir el concesionario.

4.ª La inscripción de subhipoteca podrá cancelarse en virtud de la escritura en que conste la resolución del derecho del subhipotecante. En el caso de que hubieren cumplido dichos requisitos, será necesario, además, el consentimiento del subhipotecario o la consignación de la cantidad asegurada por la subhipoteca, si fuere igual o inferior a la garantizada por la hipoteca.

5.ª Las inscripciones de hipotecas constituídas sobre bienes litigiosos podrán cancelarse, en cuanto al todo o parte de la finca o derecho y en el caso de que el deudor haya sido vencido en el juicio, con sólo la presentación de la ejecutoria recaída.

6.ª Las inscripciones de venta de bienes sujetos a condiciones rescisorias y las de constitución de derechos reales impuestos sobre los mismos podrán cancelarse si resulta inscrita la causa de la rescisión o nulidad presentando el documento que acredite haberse rescindido o anulado la venta o constitución y que se ha consignado en la Caja de Depósitos el valor de los bienes o el importe de los plazos que, con las deducciones que en su caso procedan, haya de ser devuelto.

La inscripción de cesión de créditos hipotecarios, cuando no constando en el Registro que se ha dado conocimiento al deudor, y haya pagado éste al cedente, podrá cancelarse con el documento que acredite dicho pago.

Para extender la nota que previene el art. 16 de la ley en los casos de venta con pacto de retro, bastará que, transcurridos los ocho días siguientes al término estipulado para la retroventa, y no existiendo en el Registro asiento alguno que indique la resolución, rescisión o modificación del contrato de venta, se haga la conveniente reclamación al registrador por el interesado o mandatario, presentando al efecto el título que produjo la inscripción.

La misma escritura en cuya virtud se haya hecho la inscripción será título suficiente para cancelarla si resultare de ella o de otro documento fehaciente que el derecho asegurado ha caducado o se ha extinguido.

Cuando la cancelación de una inscripción deba hacerse en virtud de consignación, será preciso el mandamiento judicial. Para que los compradores de bienes

nacionales, una vez satisfechos todos los plazos, puedan cancelar las hipotecas constituídas sobre las fincas para responder del precio en que se vendieron, será necesario presentar certificación de su total solvencia expedida por la respectiva oficina de Hacienda.

En dicha certificación se expresará también, clara y terminantemente, que a nombre del Estado consiente el jefe respectivo de Hacienda en que se cancele la hipoteca que existía sobre la finca hasta la total solvencia de las responsabilidades que el comprador contrajo. Los registradores no cancelarán ninguna inscripción de hipoteca legal, practicada en virtud de escritura pública o por mandato de juez o Tribunal, sino con los requisitos fijados en la ley. Procederá la cancelación de las anotaciones preventivas: 1.° Siempre que por sentencia firme fuere absuelto el demandado de la demanda de propiedad anotada conforme a la ley. 2.° Si el demandante abandonase el pleito o se separase de él, presentando al registrador la providencia en forma que acredite alguno de estos dos extremos. 3.° Cuando en el juicio ejecutivo, causa criminal o procedimiento de apremio se mandare alzar el embargo o se enajenare o adjudicare en pago la finca anotada. 4.° En el caso de que se demandare alzar el secuestro o la prohibición de enajenar. 5.° Cuando ejecutoriamente fuese desestimada la demanda propuesta. 6.° Siempre que se desestimare o dejare sin efecto la declaración de concurso o de quiebra. 7.° Cuando en alguno de dichos procedimientos civiles se declare caducada la instancia. 8.° Respecto al usufructo vidual, en el caso de que el cónyuge viudo haga efectivo su derecho en cualquiera de las formas establecidas en el artícuo 838 del Código civil. 9.° Cuando el legatario cobrase su legado. 10. Cuando fuere pagado el acreedor refaccionario. 11. Si hubiere transcurrido un año desde la fecha de la adjudicación en pago de deudas o desde que éstas puedan exigirse, y en cualquier tiempo que se acredite el pago de las deudas garantizadas. 12. Cuando se presentare la escritura de participación y no apareciesen adjudicados al heredero ejecutado las fincas o derechos sobre los que se hubiere tomado la anotación preventiva del derecho hereditario. 13. Si la anotación se convirtiere en inscripción definitiva a favor de la misma persona en cuyo provecho se hubiese aquélla constituído, o de su causahabiente, bien de oficio o a instancia de parte. 14. En el supuesto de que para prorrogarse el plazo de una anotación haya de extenderse otra anotación. 15. Si la persona a cuyo favor estuviere constituída la anotación renunciare a la misma o al derecho garantizado. 16. Cuando caducare la anotación por declaración expresa de la ley, en cuyo caso se hará de oficio o por nota marginal. Si se tratare de cancelar una anotación preventiva constituída mediante solicitud dirigida al registrador por los interesados o sus representantes legítimos, bastará que éstos le presenten otra consignando en ella la renuncia y pidiendo la cancelación. En tal caso dispondrá el registrador que el denunciante se ratifique en su presencia y se asegurará de la entidad de su persona y de su capacidad para ejercer el derecho de que se trate. Si el registrador suspendiere la cancelación de una inscripción o de una anotación, bien para calificar de insuficiente el documento presentado para ello, o bien por dudar de la competencia del juez o Tribunal que la haya ordenado, lo hará constar así por medio de una anotación preventiva si se solicita, en la cual se exprese la inscripción o anotación cuya cancelación se pida, el documento presentado con este fin, su fecha, la de su presentación y el motivo de la suspensión. La anotación expresada se cancelará de oficio por el registrador: 1.° A los sesenta días de su fecha, si antes no se subsanase el defecto del documento que la haya originado. 2.° Cuando se declare por el presidente de la Audiencia la incompetencia del juez o Tribunal que hubiere ordenado la cancelación, siempre que no se interponga en los ocho días siguientes a la fecha de la notificación el recurso de apelación. 3.° Cuando no se hubiere interpuesto el recurso de casación contra el fallo de la Audiencia que confirme la decisión del presidente dentro de los cuarenta días siguientes a la fecha del fallo. En los dos últimos casos podrá practicarse la cancelación principal pedida presentando en el Registro, dentro de los cuarenta días siguientes a la decisión o al fallo, providencia del juez o Tribunal competente ordenando la misma cancelación. El registrador cumplirá en todo caso las declaraciones confirmatorias a la competencia del juez o Tribunal que hubiera ordenado la cancelación originaria. En el supuesto de que llegue a verificarse la cancelación suspendida antes de ser cancelada la anotación de suspensión, surtirá la cancelación sus efectos desde la fecha de dicha suspensión. La cancelación en este caso hará precisamente referencia a la anotación mencionada. El registrador que suspenda la cancelación por dudar de la competencia del juez o Tribunal que la haya proveído, lo comunicará por escrito a la parte interesada, para que pueda, si quiere, comparecer ante el presidente de la Audiencia, en el término de diez días, presentándole el documento en cuya virtud haya pedido dicha cancelación. Si el presidente creyese necesaria alguna otra noticia del Registro para dictar su resolución, la pedirá al registrador, y sin más trámites decidirá lo que proceda. La resolución que dictare será comunicada al registrador por medio de la oportuna orden y notificada al interesado en la forma ordinaria. Cuando los interesados o los jueces recurrieren a la Audiencia contra la decisión del presidente, conocerá del asunto la Sala de Gobierno, oyendo al recurrente por escrito una sola vez, previo informe del registrador y pidiendo, para proveer, los documentos que juzgue necesarios. La cancelación parcial expresará claramente la parte del derecho que se extinga, la de la finca que quede o la de la carga que subsista, así como el motivo de su reducción. Cuando la anotación se cancele para que el derecho anotado vuelva libre al dominio de la persona que anteriormente lo tuviere inscrito a su favor, se hará mención en la cancelación de esta circunstancia. La cancelación se extenderá en el libro y lugar correspondiente, según su fecha, y expresará: 1.° El número de la inscripción que se cancele. 2.° El documento en cuya virtud se haga la cancelación, consignando, si es escritura, los nombres de los otorgantes, el del notario ante quien se haya otorgado y su fecha; si es solicitud escrita, los nombres de los firmantes, la fecha, la circunstancia de haberse ratificado aquéllos en presencia del registrador, la fe de conocimiento de las personas y de no resultar del Registro que alguna de ellas hubiese perdido el derecho que le hubiese dado la inscripción cancelada; si fuese providencia judicial, el nombre del juez o Tribunal que la haya dictado, su fecha y el nombre del secretario que la hubiese autorizado, y si se tratase de una disposición emanada de otra autoridad o funcionario público, el nombre y residencia de éstos y la fecha de la misma. 3.° El día y hora de la presentación en el Registro de la escritura, solicitud, mandamiento u orden judicial o disposición administrativa, en cuya virtud se haga la cancelación, con referencia al correspondiente asiento de presentación. 4.° La expresión de quedar archivado en el legajo correspondiente al documento presentado. 5.° La fecha de la cancelación. 6.° La firma del registrador. Cuando tenga que registrarse una escritura de cancelación en diferentes Registros, se presentará la original en todos ellos, y al pie de la misma pondrán los registradores, por el orden respectivo, el asiento correspondiente. De toda cancelación que se verifique pondrá una nota el registrador al margen de la inscripción o

anotación cancelada. Siempre que se litigue sobre la ineficacia de alguna cancelación, podrá tomarse anotación preventiva. Las inscripciones de hipoteca constituídas en garantía de títulos transmisibles por endoso, podrán cancelarse total o parcialmente mediante escritura pública, en la que se haga constar que obran en poder del deudor o de tercer poseedor y debidamente amortizados la totalidad o la décima parte, por lo menos, de los títulos emitidos a la orden. Los herederos pueden cancelar durante la proindivisión las inscripciones o anotaciones extendidas a favor de su causante, siempre que acrediten el fallecimiento de aquél y su calidad de tales herederos, a no ser que conste la existencia de comisarios, contadores o albaceas a quienes corresponda, en su caso, la facultad de realizar dichos actos. Dispone, además, el art. 270 del Reglamento que todas las cantidades y números que se mencionen en las cancelaciones se expresarán en letras, y el 271, que cuando el título en cuya virtud se pida la cancelación comprenda varios derechos reales o bienes inmuebles situados dentro de un término municipal o sección del mismo se verificará aquélla extendiendo el oportuno asiento con las circunstancias exigidas en el art. 180 y que ya hemos expuesto en el Registro de la finca en que se hubiere hecho la inscripción extensa que se ha de cancelar. En las otras fincas se hará un breve asiento expresando: el derecho objeto de la cancelación, la naturaleza del acto o contrato, la clase y fecha del documento, los nombres de los otorgantes y el notario autorizante o funcionario que lo expidió, referencia a la cancelación extensa, citando el libro y folio donde ésta conste, fecha, media firma y honorarios. La subsanación de errores cometidos en los asientos de cancelación es objeto de los arts. 307 a 321 del propio Reglamento. La forma de subsanarlos es común a todas las inscripciones. La Ley y Reglamento de 28 de febrero de 1927 para la exacción de Derechos reales contienen numerosas disposiciones fijando aquéllos en los actos de cancelación. Según el artículo 17 del Reglamento, párrafo segundo, tributarán el 0'60 por 100 la cancelación de fianzas por contratos legales, judiciales y administrativos, de carácter pignoraticio o personal, cualquiera que sea su objeto, la obligación que garanticen y la clase de documento en que consten, incluso las que los funcionarios y contratistas otorguen en favor del Estado, con excepción de las que para garantizar el buen ejercicio de su cargo presten los tutores y las pignoraticias o personales en garantía de préstamo que consten en documento privado y se establezcan en el mismo documento. Con arreglo al artículo 12 del propio Reglamento, la extinción por contrato, acto judicial administrativo, de cualquier derecho real, excepto el de hipoteca, satisfará el 4'80 por 100 del capital fijado. Con sujeción al art. 13, satisfarán el 0'60 por 100: 1.° La extinción de las hipotecas que garanticen la gestión de funcionarios públicos o contratistas con el Estado. 2.° La extinción de las que garanticen los arrendamientos o contratos de recaudación de contribuciones, impuestos o rentas celebrados directamente por el Estado. 3.° La cancelación de las constituídas en garantía del precio aplazado en las enajenaciones de bienes, censos y derechos transmitidos por el Estado, y 4.° La extinción de las que garanticen el precio aplazado en las ventas siempre que se constituyan sobre las mismas fincas vendidas. Preceptúa el art. 14 que en la cancelación de la anticresis satisfará al deudor por derechos reales el 0'90 por 100 del importe de todas las responsabilidades que se garanticen con los frutos del inmueble del deudor. Finalmente, según el art. 6.°, la extinción de arrendamientos, aunque su constitución o prórroga esté sujeta al impuesto, se halla exenta del pago de derechos reales.

b) *Cancelación de antecedentes penales.* Está regulada por el art 212 del Código penal de 1928, por el R. D. del 14 de noviembre de 1925 y por la Real orden del 14 de febrero de 1929, en la jurisdicción penal ordinaria, y por la R. O. del 25 de febrero de 1929, en la jurisdicción especial de Marina. Preceptúa el Código penal en el citado artículo que los reos no reincidentes ni reiterantes, que, habiendo delinquido siendo mayores de dieciocho años, hubieren cumplido la pena impuesta a su delito, o hubieren sido indultados de ella, o les hubiere sido remitida en virtud de la condena condicional, podrán obtener del ministro de Gracia y Justicia, por los trámites que reglamentariamente se determinen, la cancelación de la inscripción de su condena en los Registros de antecedentes penales, siempre que, durante el período de tiempo señalado en el Código para la prescripción de la pena que les hubiere sido impuesta, no hayan cometido ningún nuevo delito y hayan observado buena conducta pública y privada. Los reos que hubieren delinquido siendo mayores de dieciséis años, sin exceder de dieciocho, y en quienes concurran las condiciones expresadas en el párrafo anterior, podrán obtener el mismo beneficio de la cancelación cuando hayan transcurrido cinco años desde que la pena quedó cumplida, o desde que les fué notificado el acuerdo de la suspensión de la condena, aunque no haya transcurrido un período igual al fijado para la prescripción de la pena. La cancelación de una inscripción de antecedentes penales en el Registro central producirá el efecto de anular en absoluto la inscripción, sin que pueda en ningún caso certificarse de su existencia mientras el reo no vuelva a delinquir: pero si el reo, dentro de un plazo de veinte años, cuando se trate de delitos graves, o de diez, cuando se trate de menos graves, desde la cancelación, cometiera un nuevo delito comprendido en el mismo título que el que originó la inscripción cancelada, recobrará ésta su vigor para los efectos de la reincidencia. La R. O. del 14 de febrero de 1929 contiene las reglas para facilitar la rápida tramitación mediante la cual se hagan efectivas las cancelaciones de antecedentes penales iniciadas ya por el R. D. del 14 de noviembre de 1925 y admitidas por el Código penal, como se ha expuesto anteriormente. He aquí las principales prescripciones de dicha Real orden: 1.ª Las personas que se hallen comprendidas en algunos de los casos que determina el art. 212 del Código penal vigente podrán pedir, por sí mismas, mediante instancia en forma dirigida al Ministerio de Gracia y Justicia, la cancelación de la inscripción de la condena sufrida que figure en los Registros de antecedentes penales. 2.ª El Registro central de Penados y rebeldes examinará, con relación a cada instancia de cancelación en primer término, si se halla transcurrido el plazo de prescripción fijado por el Código penal y aplicable al caso concreto. De no haber transcurrido dicho plazo someterá a resolución superior la propuesta de denegar el curso de la instancia y la apertura del expediente de cancelación. 3.ª Cuando del estudio de los datos que figuren en la instancia de cancelación resulte que ha transcurrido el plazo de prescripción correspondiente, el expresado Registro expedirá de oficio, y unirá a la solicitud, certificación expresiva de la naturaleza y número de las condenas impuestas al solicitante y remitirá los documentos al respectivo Tribunal sentenciador para la incoación de expediente en que se depure el fundamento de la pretensión deducida. 4.ª El Tribunal sentenciador procederá a acreditar la conducta pública y privada observada por el solicitante, pidiendo informes a las autoridades locales o gubernativas competentes, a las Corporaciones o Sociedades a que pertenezca el interesado, si éste lo desea; recogerá el dictamen del Ministerio fiscal y oirá a la parte ofendida, si fuere posible. El plazo de subs-

tanciación de dicho expediente no podrá exceder de treinta días. 5.ª La cancelación de notas en el Registro central de penados y rebeldes producirá automáticamente la de cuantas con referencia a la misma infracción consten en los Registros de antecedentes penales de los Tribunales y Juzgados. A este efecto, una vez recaído acuerdo en expediente otorgando la cancelación solicitada, se comunicará al Tribunal sentenciador, al Juzgado de instrucción de origen del sumario y al de naturaleza del interesado, ordenando se cancelen y queden sin efecto las anotaciones que existan en ellos por razón de los hechos objeto de la resolución dictada. 6.ª Los encargados de los Registros de antecedentes penales, así el Central de penados y rebeldes como los de los Tribunales y Juzgados, no certificarán en ningún caso, mientras el reo no vuelva a delinquir, de las condenas impuestas, y cuyas inscripciones hayan sido canceladas, en la forma que determinan las reglas precedentes. 7.ª Si el interesado respecto a quien se acuerde la cancelación de nota cometiese, dentro de los plazos que determina el citado art. 212 del Código penal, un nuevo delito comprendido en el mismo título de dicho Cuerpo legal que el que originó la inscripción cancelada, recobrará ésta su vigor para los efectos de la reincidencia, y a ese fin deberá hacerse constar tal antecedente en las certificaciones que se expidan a partir del momento en que una nueva sentencia condenatoria acredite en el Registro central de penados y rebeldes el dato de la segunda delincuencia. Las hojas del expresado Registro en que se anote la cancelación de antecedentes subsistirán en plena virtualidad, aunque no se certifique de su contenido, durante el término de veinte años para las que acusen de delitos graves y el de diez años para las de delitos menos graves.

La R. O. del 25 de febrero de 1929 dicta reglas inspiradas en la Real orden anterior, que en su mayor parte reproduce, para la cancelación de antecedentes penales y rehabilitación de delincuentes.

CANCELADA (Condes de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1693. En la actualidad (1930), y desde 1910, lo posee doña María del Carmen Carvajal y del Alcázar, duquesa de Abrantes y de Linares.

* **CANCELLARIA.** f. *Zool.* y *Paleont.* (*Cancellaria* Lamarck, 1799.) Cuatro especies hay en las costas de España: *cancellata, minima, pusilla* y *similis*.

C. cancellata Linneo. Concha globosocónica, sólida, provista de costillas longitudinales estrechas y prominentes, cruzadas por líneas ondulosas espirales, que hacen la superficie áspera al tacto. La coloración es blanquecina, con dos zonas anchas de color castaño en la última vuelta de espira. Habita en el Atlántico, en Portugal, Cabo de Sagres, y al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, Águilas, Algeciras, Almuñécar, Gibraltar, Málaga, Torrox, Barcelona, Blanes, Calafell, Castelldefels, Llansá, Masnou, Mataró, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en Baleares, en la isla del Aire, Mahón y Palma. Se encuentra de 10 a 20 m. de profundidad, en fondo de fango. Abundante. Su dimensión es variable hasta 45 mm.

C. minima Reeve. Pequeña, con pliegues longitudinales oblicuos, algo nudosos en su parte superior; los intersticios tienen estrías transversales muy juntas; color blanco o parduzco. Habita en el Atlántico, Portugal, en el Cabo de Sagres; en el Mediterráneo, al S. de España, en Gibraltar. Es dragada a bastante profundidad. Rara. 13 mm.

C. pusilla A. Adams. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Vigo, y en Portugal, en los cabos de Espichel, Mondego y Sagres. Se encuentra en las mismas condiciones que la anterior. Rara. 6 mm. Algo menor que la *minima*, blanquecina, con pliegues longitudinales apenas nudados y estrías espirales algo separadas.

C. similis Sowerby. Parecida a la *cancellata*, pero más globosa, con las costillas longitudinales más obtusas, cruzadas por líneas espirales poco salientes; es blancoamarillenta con manchas de color castaño o dos zonas estrechas del mismo color. Habita en el Mediterráneo, Águilas, Algeciras, Málaga, Valencia y Vilanova, y en Baleares, Ibiza y Mahón. Se encuentra a 20 m. de profundidad, en fondo de fango. Rara. 30 mm. En estado fósil es rara en los terrenos cretáceos, y más frecuente en los terciarios.

CANCELARIATO. m. Dignidad y oficio de cancelario.

CANCELARIO. m. *Boliv.* Rector de la Universidad.

Cancelario. *Der. ecl.* El Código del Derecho canónico designa con este nombre un empleado de la Curia diocesana, que manda constituir en ésta y cuya principal obligación consiste en custodiar en el archivo las actas de la Curia, ordenarlas por orden cronológico y redactar el índice o catálogo de las mismas. Se nombra por el obispo y ha de ser sacerdote. Tiene, además, de por sí, el carácter de notario. Cuando lo exija la necesidad puede dársele un auxiliar o adjunto, llamado vicecancelario, vicetabulario o vicearchivero (canon 372).

Como se ve, el cancelario (que algunos llaman *canciller*) tiene un carácter mixto de archivero y de notario. En España este cargo no aparece en las Curias diocesanas, donde hay archivero y notarios, pero con estos nombres. Sólo en Tarragona existe un *secretario cancelario*, además del secretario de Cámara y gobierno. V. Secretario en este Apéndice.

También ha de existir un cancelario en las causas de beatificación y canonización, ante la Sagrada Congregación de Ritos, disponiendo el Código que sea sacerdote, de íntegra fama, mayor de toda excepción y doctor en Derecho canónico (canon 2017).

CANCELATA. f. *Bot.* Figura estructural de ciertas sigilariáceas subsigilarieas del carbonífero superior y rotliegendes, en las cicatrices con sus almohadillados más o menos rómbicos en parásticas notorias.

CANCELOFICO. m. *Bot.* El género *Cancellophycus* de Saporta se refiere a algas fósiles del liásico y el jurásico superior; pero Hauptfleisch duda mucho acerca de su naturaleza orgánica.

CANCELLARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, círc. y mun. de Foligno; 2,000 h.

* Cancellara. *Geog.* Esta población italiana perteneció como feudo a Petruccio de Cancellario (1335); Lorenzo Accaioli (1388), Juan Antonio Orsini Del Balzo (1428), Marino Zurlo (1450), Angiliberto Sambiase (1497), Affitto (1571), Caracciolo (1601) y Papacoda (1625), habiendo sido después ducado de los Capani, Carafa, Arcamone y en 1775 de los Candida. En sus cercanías se alza un castillo medieval bastante bien conservado, con un gracioso campanario cuspidado.

CANCELLARO (Nicolás). *Biog.* Pintor italiano, n. en Campobasso en septiembre de 1866. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de Nápoles bajo la dirección de Ciampolini. Se ha distinguido notablemente en el retrato, pero ha producido también notables obras de género, entre ellas *Una sorpresa; Una niña devota; Una hora después*, etc.

CANCELLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ancona, mun. de Fabriano; 2,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Reggello; 1.000 h.

CANCELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Caserta, mun. de San Felice a Cancello; 900 h.

* **CÁNCER.** m. *Pat.* Las modernas investigaciones biológicas sobre el cáncer han demostrado su inoculabilidad a los animales, sobre todo a los domésticos. El más susceptible parece ser el perro y también el

caballo, apareciendo en ambos formas endémicas. La frecuencia en el primero, según estadísticas berlinesas, es de 3 por 100 de todos los casos de enfermedad en general. El buey es asimismo muy sensible, mientras que lo son poco el asno y el mulo. El cáncer espontáneo se observa en el ratón y la rata, que proporcionan así un buen material de observación. El adenocarcinoma, epitelioma y endotelioma se comprueban en estos animales, pudiendo, además, inyectarse en otros. Se diferencian estos neoplasmas de los humanos por su circunscripción y encapsulación y su escasa tendencia a las metástasis. Se describen en la mama, pulmón, riñón y ovario, abundando las formas histológicas mixtas (adenocarcinoma). El conejo y cobayo pocas veces ofrecen tumores malignos espontáneos. Estos se registran también en animales salvajes, como monos, leones, tigres, leopardos, osos, ciervos, rinocerontes, etc. En las aves se encuentran en las ánades, patos, palomas, gallinas, papagayos y canarios. La pretendida inmunidad de los animales de sangre fría se ha visto que era falsa. Se ha hallado el cáncer en las carpas y salmones, así como en reptiles y anfibios. Woronin y Nawaschin afirman que el cáncer se observa en muchas plantas, como las coles, el diente de león, la patata, la remolacha y muchos árboles. Se han relacionado las excrecencias cancerosas de ramas y hojas, bulbos y tallos con diversos parásitos. Así se han invocado el *Bacterium tumefaciens* de la familia de los blastomicetos y el *Nectria ditissima* de la de los hongos. Sin embargo, la verdadera naturaleza de estas neoformaciones es muy discutible. Muchos autores, como Heike, opinan que se trata sólo de procesos hiperplásicos inflamatorios, mientras que Behlk, Roger Williams y Cowenthal la admiten como neoplásica e inoculable al hombre. La biología de las células cancerosas ha dado lugar a nuevos estudios que demuestran que no es puramente parasitaria. Así, las células neoplásicas del hígado son biliógenas y glucógenas; las del estómago, mucógenas; las cutáneas, queratógenas; las del tiroides, yodógenas, etc. Eiselsberg ha descrito cuadros de caquexia tiroidea consecutivos a extirpación de cáncer del tiroides. El análisis químico ha revelado, según Petry, en las células cancerosas mayores cantidades de núcleoalbúminas y núcleohistonas. No se trata, al parecer, de fenómenos de degeneración, sino de existencia parasitaria. Bergell y Doerpinghaus señalan la presencia de mayor proporción de ácido glutamínico, de alanina y fenilalanina, así como de ácidos asparagínico y diaminoazoados. Ziekoff cree que crecen las substancias alcalinas y disminuye el coeficiente de oxidación. Faltan los ácidos grasos normales y resultan protegidas las células neoplásicas contra la acción de las solubles en éter. En general, la química de los proteicos parecer ser diferente en aquéllas y las fisiológicas. Así, las primeras son menos atacables por el ácido clorhidropépsico, pero lo son más, en cambio, por la tripsina. La actividad zimótica ha dado lugar a muchos trabajos, describiendo Petry una rica autólisis en las células cancerosas. Los fermentos pepto y proteolíticos han motivado resultados contradictorios, lo que puede explicarse por la presencia perturbadora de los leucocitos. Hess y Saxl niegan a las células neoplásicas toda propiedad heterolítica. Boxton y Schafer han hallado amilasas y lipasas en los tumores malignos, así como también oxidasas, pero pocas veces fermentos proteolíticos. Su resistencia ha sido también estudiada, pareciendo menor para los agentes químicos (cáusticos, arsénico, ponzoñas de reptiles). Para la luz y radiaciones Roentgen hay diferencias sensibles, según la naturaleza del tumor. La resistencia se halla disminuída destruyéndose a la temperatura de 43 a 47°, como promedio. Las temperaturas de congelación se soportan bien, y así Ehrlich comprobó la revivisencia proliferante de neoplasias conservadas por dos años a 10°. La metaplasia de los cánceres se ha discutido, y afirmado, o negado, según los autores. Sin embargo, no faltan hechos innegables de aparirición de células carcinomatosas en sarcomas y viceversa. Los filtrados de tumores libres de células pueden convertirse en infectantes, según Wasiliewsky. Es posible que intervenga en tal caso la cooperación de elementos subcelulares invisibles. El crecimiento de los cánceres, que tanto los distingue de los tejidos normales, no se explica aún satisfactoriamente. Ehrlich ha descubierto sólo leyes cíclicas en dicho crecimiento, el cual puede favorecerse por el cambio de organismo parasitado. El injerto de tumores ensayado por vez primera por Jensen ha progresado con Haaland y Rous. No guarda proporción con la facilidad de crecimiento neoplásico y da lugar ya al mismo tumor, ya a otro análogo. Los animales de la misma raza son los más sensibles, aun cuando no todos resulten inyectados positivamente. Dos factores intervienen aquí, según Ehrlich, o sea la facultad proliferante neoplásica y la resistencia de los tejidos. Un mismo animal inoculado en ambos lados puede ofrecer diferente éxito en cada uno de ellos. Además, la inoculación puede ser negativa en otros animales y la reinoculación positiva en el mismo animal. Hay también influencia del ambiente de difícil explicación, y así, las inoculaciones positivas en Alemania se convertían en negativas después de haber permanecido los mismos animales en Noruega. La alimentación ejerce un papel preponderante, y así, cuando es deficiente, retarda el crecimiento de las neoplasias. El cloruro sódico y el bárico obran en el mismo sentido, mientras el potásico lo verifica en el opuesto. Los extractos orgánicos de timoovario, tiroides, páncreas, etc., ejercen también influencia en dicha fenómeno. La edad de los animales influye asimismo en este hecho, siendo más resistentes los más viejos. Esto se explica verosímilmente por peores condiciones nutritivas para las células neoplásicas. Cuenot y Mercier, por medio de cruzamientos, han producido razas resistentes por herencia. También se ha conseguido la inoculación en animales de diferente raza, según Hertwig y Poll. En cuanto a la inoculación a especies diferentes, se ha realizado entre las afines. Sticker transmite al zorro el cáncer del perro; Dungern, al conejo el de la liebre; Lewin al ratón el de la rata. Las reacciones suerológicas han comprobado la realidad del hecho y la de las células típicas. En cuanto a la vida celular, es corta en las inoculaciones, pero se prolonga si las células se separan antes de su degeneración y muerte. El tejido así separado es susceptible de nuevas reinoculaciones, ya en la misma especie, ya en otras. Ehrlich creyó que la decadencia y muerte celular dependía de la falta de pábulo nutritivo *(inmunidad atrépsica)*. Dungern supone, en cambio, una inmunidad activa que provoca la reabsorción de las células neoplásicas. En los experimentos de parabiosis, la infección neoplásica se verifica mejor que en individuos aislados. Pero entonces el tumor infectante que prospera es el de las especies afines, no el de la propia. Se comprende, porque en este último caso se suman las resistencias individuales, mientras que en el contrario hay influencias impedientes. Estas se resumen en la mezcla de sangre extraña que impide la formación de substancias defensivas o las aniquila por sus tóxicos. Respecto a la inoculación de neoplasias humanas al animal, no se halla aún admitida sin pruebas. Dagonet, sin embargo, señala la transmisión a la rata y Werner al perro. La inmunidad adquirida se ha discutido en extremo, aun cuando la abonan hechos experimentales. Tal es el poder inmunizante del suero del animal con células neoplásicas en regresión. Leyden y Blumenthal discuten si esta inmunidad es activa o pasiva y si la perciben o no los

anticuerpos. En realidad, la opinión no es todavía unánime acerca del particular y sólo se admite que debe operarse con material vivo. Se han practicado vacunaciones con embriones y sangre de ratón y con tejido esplénico y mamario. Las células neoplásicas son más inmunizantes que las normales, y las de la misma especie más que la de diferente especie. Se trata de un fenómeno muy complejo que una sola hipótesis no acierta a explicar y que requiere nuevas investigaciones. También se señalan casos de hipersensibilidad por Bashford y Moreschi. Tal ocurre cuando las inoculaciones se realizan inmediatamente después de la vacunación. El cultivo de células cancerosas fuera del cuerpo es hoy un hecho demostrado, que Volpino fué el primero en señalar. Los adelantos en la técnica de trasplantación orgánica por Carell han permitido este resultado. El suero del animal infectado parece ser el mejor terreno de cultivo y, en cambio, el suero de animal sano sólo es favorable cuando se adiciona de extractos neoplásicos. En el suero de animales inmunizados no sólo viven bien las células neoplásicas sino que se conservan capaces de trasplantación. Se ha afirmado también por Engel la existencia de substancias específicas (aglutinina, precipitinas), pero el hecho no se halla bien demostrado. Dungern y Ascoli han descubierto reacciones de fijación del complemento con la técnica de la de Wassermann. La mezcla de suero cancroso con extracto de tumor rebaja la tensión superficial, como puede comprobarse con el estalagmómetro. Freund cree que estas reacciones dependen de un ácido graso no dializable, soluble en éter y termoestable. Este ácido, que carece de fósforo, nitrógeno y azufre, es susceptible de destruir las células cancerosas. Brieger y Trebing describen substancias antitrípticas, mientras que Abderhalden señala fermentos proteolíticos específicos. Para completar este artículo, veáse TUMORES.

CANCERAR. (Etim. — De *cáncer*). tr. fig. Consumir, enflaquecer, destruir. || fig. Mortificar, castigar, reprender.

CANCERIFORME. (Etim. — De *cáncer* y forma.) adj. Que tiene forma o aspecto de cáncer.

CANCILLERA. f. *Sal.* Cuneta o canal de desagüe en las lindes de las tierras labrantías.

CANCÍN. m. *Sal.* Cordero de un año.

CANCIO Y LUNA (LEOPOLDO). *Biog.* Político y hacendista cubano, n. en Sancti Spíritus el 30 de mayo de 1851 y m. en la Habana el 1.° de mayo de 1927. Se graduó de licenciado en Derecho en la Universidad de la Habana en 1873 y de doctor en 1900, habiendo sido diputado a Cortes en 1879 y uno de los fundadores del partido autonomista. Afiliado después a la causa de la independencia, fué tesorero de la Junta revolucionaria, tomando parte activa en aquellas luchas. Durante la primera intervención americana en Cuba fué secretario de Hacienda con los generales Brooke y Wood, habiéndolo también sido de Gobernación e Instrucción pública en el Gabinete de Estrada Palma y de Hacienda en el Gobierno del general Menocal, en cuya época (1915) realizó la unificación y acuñación de la moneda nacional. Desempeñó la cátedra de Economía Política y Hacienda pública en la Universidad de la Habana.

Leopoldo Cancio y Luna

* **CANCIONERO.** *Mús. Cancionero musical Barbieri.* Importante colección de composiciones musicales de los siglos XV y XVI, publicada en 1890 por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. El Códice original, de autor desconocido, parece haber sido escrito entre el último tercio del siglo XV y el primero del XVI, constando de 460 composiciones, a 3 o 4 voces, en la forma y estilo dominantes en toda Europa durante los siglos XV y XVI. La colección fué descubierta en 1870 en la Biblioteca del Real Palacio de Madrid por Gregorio Cruzada Villamil, siendo detenidamente estudiada por el ilustre compositor y musicólogo Francisco Asenjo Barbieri, quien, después de casi cuatro lustros de penoso trabajo y de minuciosa labor de investigación de datos biográficos y cotejo de manuscritos en los principales archivos y bibliotecas de España, realizó la admirable transcripción completa en un mismo sentimiento, cantando, ya la canción seria cortesana, o ya el romance, el villancico o el cantarcillo populares, si bien de estos últimos el pueblo cantaba la melodía escueta o simplemente acompañada con la guitarra, y la aristocracia armonizaba la melodía a tres o más voces o la acompañaba con el arpa u otro instrumento cortesano. Por consecuencia, como todas las composiciones están armonizadas artísticamente, no cabe duda de que fué formado para uso aristocrático o cortesano. Respecto a la procedencia del *Cancionero* original, conjetura Barbieri que pudo ser formado, al menos en alguna parte, por los músicos de cámara de los duques de Alba, en su castillo-palacio de Alba de Tormes (Salamanca), por los músicos al servicio de los Reyes Católicos y por sucesivos artistas de la Cámara y Capilla de los monarcas españoles hasta Carlos V inclusive. Su existencia en el Palacio Real de Madrid debe de datar de la época de Carlos IV, durante la cual se llevaron allí multitud de volúmenes procedentes de l os Colegios Mayores de Salamanca. Y como de alguno de estos eran patronos los duques de Alba, cabe suponer que, por legado, pasara a poder de dichos Colegios Mayores el precioso manuscrito. Examinando el carácter de las composiciones dice Barbieri: «En cuanto a las composiciones, hallamos que las hay de todas clases: amatorias, religiosas, históricas, caballerescas, políticas, pastoriles, picarescas y hasta bailables. La mayor parte de ellas están en castellano; pero las hay también en italiano, en portugués, en francés chapurrado y hasta en vascuence. Entre las italianas hay algunas que fueron impresas en Venecia por el célebre tipógrafo Octavio Petrucci, en los primeros años del siglo XVI, siendo muy de notar que en la edición italiana se les da el nombre de *Frottole*, cuando aquí se les llama *Estrambotes*, siendo, por la forma de su poesía y de su música, iguales a nuestros villancicos y canciones. En cuanto a las composiciones poéticas, en general, sólo se hallan versos de arte menor en canciones, villancicos, romances y cantarcillos, dominando en ellos los conceptos alambicados de los seudoamadores cortesanos, pero al par se encuentran composiciones de encantadora naturalidad y de verdadero valor poético. Son notables por su forma algunas que hay dialogadas, las cuales, con su música, son de mucho interés para la historia del teatro lírico español. Para la historia política son también muy interesantes las que se refieren a la célebre guerra y conquista de Granada; pero particularmente notables por su novedad y gracia son las que podríamos llamar soldadescas, referentes a las gloriosas guerras de Italia, del Rosellón y de Navarra, en que tan señalados triunfos alcanzaron las armas españolas. Respecto a la música, hallamos que en ésta se funda principalmente la extraordinaria novedad y el grandísimo interés que tiene nuestro Códice, porque hasta el presente no se había encontrado otro *Cancionero español* cuyas poesías fuesen acompañadas de su correspondiente música; pues el libro de las *Cantigas* de Alfonso *el Sabio* ni sale de los límites religiosos, ni su música es concertante, sino simplemente melódica y

de un estilo y formas anteriores al desarrollo que el arte músico tomó durante el siglo XV.» Consta el *Cancionero* de Barbieri de las siguientes cinco secciones: *Obras serias y amatorias; Religiosas; Históricas y caballerescas; Pastoriles,* y *Obras de burlas y varias.* Figuran en él composiciones de Juan Urrede, Cornago, Madrid, Juan de Espinosa, Mojica, Rodríguez Torote, Alonso, Diego Fernández, Enrique, Juan del Enzina, J. de León, Gijón, F. de la Torre, Badajoz, Medina, Escobar, Sant Juan, Peñalosa, Jusquín Dascanio, Fermoselle, Lagarto, Antonio Ribera, Gabriel, Salcedo, A. de Mondéjar, Ponce, Millán, Carcía Muñoz, Baena, Juan Anchieta Troya, D. Fernández, Almorox, Juan de Espinosa, Brihuega, Jacobus, Lope de Baena, Aldomar, Contreras, Ajofrin, A. de Córdoba, Juan de Sanabria, Jacobo Milarte, Juan de Valera, Lopez Martínez, Tordesillas, Joanes Ponce, Brihuega, Garcimuñoz, J. Milart, Jorge de Mercado, Alonso de Toro, Vilches, Roa, Alonso de Alba y Sedano, más un número considerable de composiciones anónimas. El mayor número de composiciones con nombre de autor es de Juan del Enzina, célebre músico que estuvo al servicio de los duques de Alba. El total de las mismas insertas en el *Cancionero* es de 68, entre las que se encuentran casi todas las cantables pertenecientes a las obras dramáticas de dicho autor, representadas por primera vez en el castillo señorial de Alba de Tormes.

Este *Cancionero,* elogiado unánimemente por todos los musicólogos que han podido examinarlo y de consulta obligada para el músico y el literato cultos, en cuanto abre ancho campo al estudio de aquella época de renacimiento y de gloria para nuestra patria, al par que proporciona al espíritu cultivado, cuando se recorren sus páginas, refinado goce estético, es, desgraciadamente, de difícil adquisición, por hallarse completamente agotada la edición original y no haberse hecho ninguna nueva debido a su elevado coste.

Cancionero poético y musical del siglo XVII. Colección reunida por el copista de la Real Capilla de Madrid, Claudio de la Sablonara, y que comprende composiciones musicales escritas entre los años 1590 a 1640. Ha sido editado modernamente por el compositor Jesús Aroca.

CANCO. (Etim. — Del mapuche *can,* cántaro, y *co,* agua.) m. *Chile.* MACETA. || *Bol.* NALGA. || pl. *Chile.* Caderas anchas en la mujer.

CANCONA. (Del mapuche *canque,* posaderas.) adj. *Chile.* Se dice de la mujer de anchas caderas. Ú. t. c. s.

CANCRO. m. *Bot.* Úlcera que se manifiesta por manchas blancas o rosadas en la corteza de los árboles, la cual se resquebraja por el sitio dañado y segrega un líquido acre y rojizo.

* **CANCHA.** f. *Agr.* Nombre dado en el Perú al maíz tostado, que se abre y revienta, tomando el aspecto de una rosa abierta. En castellano se llama *roseta.*

CANCHAL. m. *Sal.* Caudal, abundancia de dinero.

CANCHALAGUA. f. *Bot.* La de Quito es *Erythraea quitensis* y la de Aragón *Linum catharticum.*

CANCHALAHUEN. m. *Bot.* Nombre chileno de la *Canchalagua.* || Lo mismo que *Cachanlahuen.*

CACHAMINERO. m. *Chile.* El que trabaja en una canchamina.

CANCHELAGUA DULCE. f. *Bot.* Nombre que dan en Chile a *Stenandrium dulce,* de la familia de las acantáceas.

CANCHERA. f. *Sal.* Llaga, herida grande.

CANCHO. m. CANCHAL. U. m. en pl. || *Sal.* Borde, canto o grueso de un objeto. || *Sal.* Casco de la cebolla o del pimiento. || m. fam. *Chile.* Paga que exigen por el más ligero servicio algunas personas, especialmente abogados y clérigos.

CANDAJÓN, NA. adj. *Sal.* CORRETERO, RA. || VISITERO, RA.

CANDALO. m. *And.* Variedad del pino.

CÁNDALO. m. *Sal.* Rama deshojada. || *Sal.* Panoja desgranada.

* **CANDAMO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Oviedo cuenta 5,618 h. de hecho o 6,098 de derecho.

CANDANAL. m. *Ast.* Sitio o espacio de tierra blanquecina.

CÁNDANO. m. *Sal.* Grumos o posos que dejan los líquidos en el fondo de las vasijas.

* **CANDASNOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 1,039 h. de hecho o 1,063 de derecho.

CANDE. (Etim. — Del lat. *candidus.*) adj. *Ast.* BLANCO.

* **CANDÉ.** *Geog.* En esta población francesa se conserva la casa en que fué firmada la pacificación definitiva de la *chouannerie* el 8 de enero de 1800. Cabe citar también la iglesia moderna de San Dionisio, en estilo del siglo XIII, con dos torres cuadradas y curiosa ventana del siglo XV en la fachada; en su interior, hermosa urna del siglo XVII; *Piedad* y las estatuas de *San Jerónimo* y *San Juan,* del siglo XVIII; la de *Santa Margarita,* de la misma época, sobre un tabernáculo del Renacimiento en el que hay las estatuas de *San Pedro* y *San Jaime;* las estatuas de *Cristo* y los *Apóstoles,* en mármol, del altar mayor; vidrieras del siglo XIII en el coro; tallas Luis XV y un monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, por Saulo. En los alrededores se encuentra La Pothérie, con iglesia gótica moderna con hermoso altar mayor y vidrieras; el castillo de Challain-la-Pothérie, de 1847, flanqueado por torres y dominado en el centro por la del homenaje; los restos de un convento de Carmelitas con dos hermosas inscripciones en cobre; los castillos de Bourmont y de Saulaie (siglo XVIII) y dos menhires en las cercanías de Freigné y junto a la oril. der. del Erdre.

CANDEÁN. *Geog.* En esta localidad del municipio de Lavadores (Pontevedra) se han registrado importantes descubrimientos arqueológicos en los lugares denominados Torre y Plaza del Moro. Al realizar excavaciones se han encontrado lo que parecen restos de una fortaleza pelásgica, con sillares parecidos a los encontrados en las murallas de Tarragona, hallándose entre las ruinas del castillo objetos de cerámica romana, trozos de columnas, dos molinos de mano y monedas de cobre.

CANDEDA. f. Candela, flor del castaño.

CANDEGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Perusa, mun. de Città di Castello; 2,000 h.

CANDEGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Florencia, círc. y mun. de Pistoya; 4,000 h.

* **CANDELA.** f. *Farm. Candelas antiasmáticas Sarradin.* Se llaman también *conos antiasmáticos.* Según Hager, se forman 20 candelas con una mezcla de ácido arsenioso, 2 gr.; opio, 2; frutos de felandrio, 4; hojas de belladona, 20; hojas de beleño, 20; hojas de estramonio, 20; benjuí, 20; nitrato potásico, 40, y goma tragacanto, 4.

Candelas fumigatorias (Candelae fumales). En general, las materias con que se obtienen deben estar muy finamente pulverizadas, sobre todo el nitrato potásico, y mezclarse íntimamente. Es conveniente incorporar el nitro en solución a la mezcla de las substancias en polvo. La mezcla se confunde con mucilago de goma tragacanto o con engrudo de almidón, adicionados de 2 por 100 de nitro, formando una masa plástica y haciendo con ésta cuerdas del grueso del dedo meñique. La masa no debe desmoronarse, pero tampoco ser demasiado húmeda. Luego se cortan las cuerdas con un cuchillo en trozos más o menos largos, a los cuales se da la forma de pequeñas pirámi-

des o de candelillas, comprimiéndolas con los dedos. También se acude a menudo a lempleo al de moldes. A veces se recubren de barnices metálicos. La composición de las candelas fumigatorias es muy variable.

CANDELA. *Geog.* Conserva esta ciudad de Italia la Catedral, con portal Renacimiento, campanario cuadrado y, en su interior, bello coro tallado del siglo XVII y una hermosa pila bautismal del XVI. A partir del siglo XII esta población estuvo bajo el poder de sucesivos feudatarios, hasta que en 1530 Carlos V la cedió al príncipe Filiberto de Châlons y en 1531 a Andrés Doria. En 1799 fué saqueada por los tropas del cardenal Ruffo.

CANDELA (LUIS). *Biog.* Autor dramático español contemporáneo, que ha estrenado varias obras del género cómico, las más de ellas en colaboración. Citaremos *La Gloriosa*, zarzuela, con Andrés Boët y Luis Cambronero (1909); *Las acciones de Adán*, juguete, con Ernesto Nieto (1910); *Los pelmazos*, sainete, con el mismo (1910); *Oro de ley*, sainete en tres actos (1925), en colaboración con Antonio Plañiol: *Abarragoitia y Salabonchurreta*, sainete en tres actos; *La niña pera* (1925), y *La prole* (1928).

* CANDELA Y PLA (MANUEL). *Biog.* Médico ginecólogo español, n. en 1847. En 1918 dejó de figurar en el Claustro de la Facultad de Valencia, por la ley de jubilación forzosa. Había sido rector de la Universidad y a sus títulos hay que añadir los de académico de la Real de Medicina de Valencia y presidente de la sección de Cirugía, académico de la de Bellas Artes de San Carlos, fundador y primer presidente de la Sociedad Filarmónica de Valencia, comendador de la orden de Isabel la Católica y de Carlos III y gran cruz de Isabel la Católica.

* **CANDELARIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santa Cruz de Tenerife cuenta 2,596 h. de hecho o 2,996 de derecho.

* CANDELARIA. *Geog.* Este departamento de la República Argentina, prov. de Salta, cuenta 3,024 h. según el censo de 1926.

CANDELARIA DE JARAYABO (MARQUESES DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1821. En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee don Ignacio Vaillant y Tordesillas, marqués de Ustáriz.

CANDELARIELLA. f. *Bot.* Género de Müller Arg. en los líquenes lecandráceos, con seis u ocho especies, que viven sobre piedra y madera.

* **CANDELARIO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 1,683 h. de hecho o 1,834 de derecho. CANDELARIO es un bellísimo pueblo de montaña con calles de acentuada pendiente, por las que corren arroyos de aguas cristalinas. Una de las más hermosas perspectivas del pueblo está en la entrada por la carr. de Béjar, antes de la ermita del Humilladero. Las casas de CANDELARIO pertenecen a la pintoresca arquitectura de las aldeas montañosas: tejados de grandes aleros para protegerlas de las nieves y amplias galerías con balconadas de madera en los pisos superiores. El caserío ofrece otra particularidad: la de carecer de chimeneas los tejados, porque el humo se utiliza en los sobrados para la cura del chorizo y demás embutidos que constituyen la riqueza más importante de la localidad y con los cuales se abastecen todos los mercados de España. CANDELARIO se halla a unos 1,100 m. s. n. m. Con la abundancia de sus frescas aguas y sus grandes castañares constituye una deliciosa estación veraniega de altura. Son también muy hermosos sus paisajes, nevados en invierno, en cuya época se desarrolla en toda su plenitud la industria choricera, siendo curioso ver las operaciones de la matanza. En la planta baja de las casas se hallan el matadero y los talleres de picado y embutido. En el piso principal está la cocina en el centro, y alrededor las habitaciones del dueño. En el segundo piso se encuentra el sobrado, lleno de *tendales* para la cura de los chorizos. La fundación de CANDELARIO se atribuye a una colonia pastoril asturiana. Lo indudable es que la raza candelaria tiene más de cántabra que de castellanoasturiana. Se distingue por su tez rosada, sus

Tipo de Candelario. (Fot. de J. Requena)

facciones celtas, ancha frente, ojos grises, tipo alto y musculoso y carácter frío y reservado. El traje y el tocado de las mujeres son del más completo exotismo. El peinado es de traza japonesa y las faldas semejantes a las que visten las vírgenes góticas; en nada recuerda los atavíos femeniles de la tierra salmantina. Los candelarios, lo mismo que sus supuestos ascendientes celtas, principiaron por el pastoreo y acabaron por la salazón de la carne de cerdo. Según la Historia, los celtas abastecían a Roma de carnes saladas de suidos, y los candelarios, como se ha indicado, abastecen a España y a no pocos puntos del extranjero.

Bibliogr. Amalio Huarte y Echenique, *Guía de Salamanca* (1920).

CANDELARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Foggia, círc. de San Severo, mun. de San Giovanni Rotondo; 1,000 h.

* **CANDELEDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 4,495 h. de hecho o 4,627 de derecho.

CANDELEDANO, NA. adj. Natural de Candeleda (Ávila). Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta villa.

CANDELEJA. f. *Chile* y *Perú.* ARANDELA.

CANDELI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Bagno a Ripoli; 1,000 h.

CANDELILLA (CERA DE). f. *Farm.* Se encuentra formando una película exterior en algunas euforbiáceas del S. de Texas, probablemente en la *Euphorbia antisyphilitica* y, según otros, en el *Pedilanthus Pavonis*. Se obtiene por fusión en agua hirviente y luego se purifica. La cera purificada es muy dura y, al parecer, de color amarillo claro. En un análisis de la misma se hallaron los siguientes datos: cenizas, 0,64 por 100; densidad, 0,9825 a 15°; punto de fusión, 67 a 68°; punto de solidificación 64°8; número del ácido, 12,4; número de saponificación, 36,8; número del yodo, 36,8;

parte no saponificable, 91,17 por 100; ácidos grasos, 6,57 por 100.

CANDELILLO. m. *Bot.* En Popayán llaman así a *Kuhlia ulmifolia,* de la familia de las bixáceas.

CANDELÚ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Treviso, mun. de Maserada; 350 h.

* **CANDES.** *Geog.* La iglesia de San Martín de esta población de Francia, declarada monumento histórico, es una iglesia fortificada comenzada a fines del siglo XII y terminada en el XIV, con ábside lateral algo más antiguo que ocupa el emplazamiento de la celda en que murió san Martín en 397. Son notables las bellas proporciones de esta iglesia, que reproduce en su conjunto el tipo de la Catedral de Poitiers, con sus esbeltos sillares, bóvedas ligeras y abundante y original decoración. Merece, sobre todo, atención el pórtico lateral llamado de San Miguel, con 14 estatuas apoyadas en un rico basamento.

* **CANDI** Y CASANOVAS (CÁNDIDO). *Biog.* Compositor español, n. en 1844 y m. en Barcelona el 15 de agosto de 1911.

* **CANDIA** o HERAKLION. *Geog.* Esta ciudad griega de Creta, según el ceson de 1928, cuenta 33,404 h. En 1874 se restableció su antigua sede parroquial, como sufragánea de Esmirna; pero sólo cuenta unos 800 fieles en una población de 260,000 h. En 1922 contaba 7 misioneros capuchinos, 5 hermanos, 17 religiosas de San José de la Aparición, 3 parroquias, 8 iglesias y capillas, 9 escuelas y 1 orfanato.

CANDIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Ancona; 4,000 h.

* CANDIA (MARQUESES DE LA). *Genealog.* En la actualidad (1930) y desde 1908 posee este título don Antonio de Cológán Zulueta Cológán y González de la Mota.

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS. *Biog.* Fundadora de la congregación de Hijas de Jesús, nacida en Andosin (Guipúzcoa) el 31 de mayo de 1854 y muerta en Salamanca el 9 de agosto de 1912. Primogénita de las seis hijas que tuvieron sus padres, Juan Miguel Cipitria Aramburu y María Jesús Barriola, en el bautismo le fué impuesto el nombre de Juana Josefa, que más tarde, por inspiración divina, había de trocar por el de CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS, con el que fué conocida toda su vida. Hasta la edad de siete años pasó Juana Josefa con sus abuelos maternos, partiendo luego con sus padres a Tolosa (Guipúzcoa). Ya desde entonces se notó como si el cielo velase de un modo especial por ella, a juzgar por los varios peligros de que se salvó. «Alma candorosa, mariana y eucarística, dice uno de sus biógrafos, necesariamente había de ser combatida por el enemigo, al que tantas almas había de arrebatar.» Por lo demás, ya en su infancia se vieron en ella señales inequívocas de la vocación con que Dios la llamaba al estado religioso: una piedad acendrada, gran desprecio de todo lo terreno, inclinación a las austeridades, etc. En efecto, habiéndose trasladado a Valladolid, encontró allí al jesuíta padre Miguel San José Herranz, con cuya dirección espiritual había de llegar al logro de sus deseos de abrazar la vida religiosa. A esta época de su vida pertenece el hecho de un favor especial de Dios, que ella relataba después diciendo que en la iglesia de la Virgen del Rosario (vulgo Rosarillo), de Valladolid el 2 de abril de 1869, se le había manifestado la voluntad divina por medio de la Santísima Virgen, cuya voz creyó oír que le decía: «Cómo quería Ella que fundase una Congregación a la que pondría por nombre *Hijas de Jesús* y que debía consagrarse a la educación de la niñez y juventud femenina en los sanos principios de la religión católica.» Además le pareció oír de la Virgen un mandato expreso al decirle: «En la religión tu nombre será Cándida María de Jesús.» El padre Herranz se dedicó desde entonces a instruírla, pues por las circunstancias especiales de su vida su instrucción escolar había sido muy deficiente. Por su parte, CÁNDIDA hizo grandes progresos en este terreno, costándole poco trabajo ponerse a la altura de los conocimientos que luego había de exigirle la fundación de una congregación religiosa. Corresponden a esta época varios prodigios que el Señor obró por mediación de CÁNDIDA y que ella, con su característica humildad, atribuía a la santidad de su director. Acompañada de éste pasó (octubre de 1871) a Salamanca para entrevistarse con el prelado y mediante su bendición comenzar los trabajos para la fundación de la congregación religiosa que tenía en proyecto. Regresaron a Valladolid y de allí salieron nuevamente el 7 de diciembre, pero esta vez ya en compañía de tres jóvenes que, con otras dos que las aguardaban en Salamanca, habían de ser las piedras angulares del nuevo edificio religioso. A su llegada a Salamanca les aguardaban también algunas señoras, en compañía de las cuales fueron a la iglesia de los Padres Jesuítas a visitar al Santísimo y luego a la casa donde había de tener sus principios la nueva congregación religiosa, que era un modesto edificio en la calle de Gibraltar. Al día siguiente, 8 de diciembre, tuvo lugar un acto sencillo en apariencia y con el cual comenzaba a tener vida el Instituto Hijas de Jesús. V. HIJAS DE JESÚS en este mismo APÉNDICE.

Poco, casi nada, ha dejado escrito CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS de los muchos favores que recibió del Señor y de su Santísima Madre, y cuando sus hijas u otras personas le instaban a que lo hiciera, solía contestar: «Jesús y María nada escribieron, y de nadie se ha hablado tanto como de ellos.» Grande era la fama de santidad que iba adquiriendo a medida que pasaban los años; por dos veces fué requerida por prelados eminentes para que se encargase de la reforma de dos conventos de religiosas que la necesitaban; pero su humildad encontró siempre razones para declinar este encargo. Su amor a la Eucaristía la llevó a implantar la santa costumbre de la Comunión diaria en su Instituto, adelantándose en esto a lo que años después había de establecer el Papa de la Eucaristía (como hizo observar en cierta ocasión el obispo de Palencia Barberá). Esta devoción y la no menos ferviente que profesaba a la Santísima Virgen en el misterio de su Inmaculada Concepción constituyeron el elemento propulsor de cuanto CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS llevó a cabo con su santa vida y con el Instituto que fundó. En cuanto a éste, procuró siempre que se distinguiese por el triple apostolado de la oración, el ejemplo y la acción, y tuvo el consuelo de verlo aprobado, así como sus Reglas, por el pontífice León XIII, el 30 de julio de 1901.

Bibliogr. *La R. M. Cándida María de Jesús* (editorial *Fides,* Salamanca, 1929).

CANDIDACIÓN. f. Acción de cristalizarse el azúcar.

CANDIDATA. f. Mujer que aspira a algún cargo o está designada para ocuparlo.

CANDIDE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Pieve di Cadore, mun. de Comelico Superiore; 400 h.

CÁNDIDO GONZÁLEZ. *Geog.* Arroyito del Uruguay, dep. de Rivera, afl. de la izq. del Cuñapirú.

CANDILEJA. f. *Bot.* Nombre vulgar, que también reciben *Phlomis Lychnitis,* de la familia de las labiadas, y *Arisarum vulgare,* de la familia de las aráceas.

CANDILERA. f. *Bot.* Nombre vulgar que también se da a *Verbascum Lychnitis.*

CANDILES. m. pl. *Bot.* Nombre vulgar que también se da a la especie *Arum italicum.*

* **CANDILICHERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 559 h. de hecho o 618 de derecho.

CANDÍN. adj. *Sal.* COJO.

CANDÍN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,886 h. de hecho o 2,191 de derecho.

CANDINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Arcevia; 1,000 h.

* **CANDIOTI** (MARCIAL R.). *Biog.* Ingeniero argentino contemporáneo. Ha sido, además, ministro de Hacienda y Obras públicas en Santa Fe, presidente de las Obras de Salubridad de la Nación de la Sociedad de Ciencias y del Consejo Nacional de Educación y diputado federal.

CANDIRSE. v. r. *Ar.* Consumirse, aniquilarse poco a poco una persona o un animal que sufren una enfermedad larga.

CANDLER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia; 228 millas cuadradas inglesas y 9,228 h. según el censo de 1920.

CANDLER (WARREN A.). *Biog.* Sacerdote metodista y teólogo norteamericano, n. en el condado de Carroll (Georgia) el 23 de agosto de 1857. Estudió en el Colegio Emory; es doctor en Derecho y en Teología y desde 1875 hasta 1888 fué pastor de la Iglesia metodista episcopal. Durante diez años dirigió el Colegio Emory y en 1898 fué nombrado obispo metodista. Ha sido codirector de la revista *Christian Advocate,* de Nashville (Tennessee), órgano de aquella comunidad religiosa; fué delegado a las Conferencias de 1886 y 1890 y a las ecuménicas de 1891 y 1911. Le debemos: *History of Sunday Schools* (1880); *Georgia's Educational Work* (1893); *Christus Auctor* (1899); *High Living and High Lives* (1901); *Great Revivals and the Great Republic* (1905); *Practical Studies in the Fourt Gospel; Life of Thomas Coke,* etc.

CANDO. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte, condado de Towner; 1,111 h. según el censo de 1920.

CANDOLEÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas incluye Engler en el orden de las campanuladas y suborden de las campanulíneas, llamándola de las estilidiáceas y dividiéndola en las subfamilias de las *donatoideas* y *estilidioideas.*

CANDOLLEA. f. *Bot.* Sección de Labill. y F. von Müller en la familia de las dileniáceas y género *Hibbertia* Andr.

El de Labill., en las candoleáceas, tiene el segmento anterior de la corola (llamado labelo) diferente de los otros, en forma de escamita u oblongo, estrecho. Comprende unas 85 especies de Australia.

El género de Mirb., en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en el género *Niphobolus* Kaulf.

El de Raddi, en las muscíneas hepáticas yunguermaniáceas acroginas, se incluye hoy en *Plagiochila* (Dum.) ref. Spruce y *Scapania* Dum.

CANDONANTO. m. *Bot.* El género *Chandonanthus* Mitt., en las muscíneas hepáticas yunguermaniáceas acroginas tilidioideas, comprende tres especies.

CANDORGA. f. *Sal.* Planta parietal, de hojas largas y carnosas, que el vulgo femenino emplea como supersticioso amuleto contra brujerías, llevándola en contacto con la piel cerca de la cintura.

CANDUCHO, CHA. adj. *Sal.* Fornido, robusto.

CANÈ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Limana; 300 h.

CANEAR. tr. *Mur.* Calentar al sol alguna cosa.

CANEBOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. de Cividale del Friuli, mun. de Faedis; 500 h.

CANECO, CA. (Etim. — De *caneca.*) adj. *Bol.* y *Venez.* Que está ebrio, achispado. || Enamorado perdido.

* **CANEDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 6,705 h. de hecho o 7,502 de derecho.

CANEDOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Mantua, mun. de Porto Mantovano; 500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Mantua, mun. de Roverbella; 600 h.

CANEEL. f. *Fam.* Se llaman también *canehl.* Es la canela de la China.

CANEHL. *Farm.* V. CANEEL.

* **CANEJÁN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 596 h. de hecho o 662 de derecho. En la relación de 1831 figura CANEJÁN con 207 almas en el corregimiento de Viella y señorío real. El templo de CANEJÁN es de moderna construcción; en la puerta de lee la fecha de 1818; pero se conserva una pila bautismal del siglo XVI. En sus estrechas y empinadas calles se ven algunas casas de señorial aspecto, como la de Sirat, con cuadrada torre del siglo XVI, y la de Benosa, que tiene una románica capilla a su lado. En esta localidad se conservan aún las tradicionales costumbres del Valle de Arán, en los antiguos bailes y demás actos que se celebran por San Juan, acompañados de la *cobla* tocando *aubades* y recogiendo especies y dinero que destinan a una caja común. Hay un baile especial, conocido por *soun trencat,* que se baila a compás de galope. Formaba parte del tercio de Bossost.

* **CANEL** (EVA). *Biog.* Escritora española contemporánea, domiciliada en la República Argentina. Se ha consagrado posteriormente a la literatura dramática, habiendo dado a la escena: *La abuelita; Fuera de la ley,* y *De Herodes a Pilatos.* Su primera obra teatral, *El fruto sano,* la escribió en colaboración con A. Méndez Caldeira.

* **CANELA.** f. *Bot.* La *aclavillada de las Antillas* es *Myrcia acris,* de la familia de las mirtáceas, como la *de Ceylán* de *Syzygium caryophyllaeum.* La *cubana* es *Dicypellium caryophyllatum,* de la familia de las lauráceas. La *de cheiro* en el Brasil es *Oreodaphne opifera,* y la *preta* es *Nectandra mollis.*

Canela de páramo. Nombre que a veces dan a la corteza de *Drimys Winteri* en el Brasil.

* **CANELÁCEAS.** f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas, llamada también de las *winteranáceas,* incluye Engler en el orden de las parietales y suborden de las flacurtíneas y le asigna como sinónimo *winteranáceas.* Se divide en las tribus de las *cinamodendreas,* con los géneros *Winterana, Cinnamodendron* y *Warburgia,* y las *cinamosmeas* con el género *Cinnamosma.*

CANELAR. m. Plantío de canelos.

CANELILLA. f. Árbol que se cría en la Vuelta de Abajo y costa S. de la isla de Cuba.

* **CANELILLO.** m. *Bot.* El del Brasil es de *Mespilodaphne pretiosa,* de la familia de las lauráceas; el del Orinoco es de *Cryptocarya Canelillo,* de la misma familia; el de Méjico es de *Croton penicillatum,* de la familia de las euforbiáceas.

* **CANELO.** m. *Bot.* El de las Antillas es *Canella alba* y también lo llamaron *canelo falso* de Winter. El de Santa Fe, o *do mato* en el Brasil, es *Nectandra cinnamomoide;* el de la isla de Francia es *Oreodaphne cupularis.* El silvestre de Cuba es *Perica indica.*

CANELÓN. m. *Bot.* Nombre vulgar argentino de *Myrcine floribunda,* cuya madera es blanda y lechosa; se emplea en duelas y de las cenizas se extrae carbonato potásico.

* **CANELONES.** *Geog.* Este departamento uruguayo, según datos de 1929 cuenta 167,037 h.

CANELOS Y MACAS. *Geog.* Vicariato apostólico, uno de los cuatro en que se divide el Ecuador Oriental. Fué separado en 1886 del vicariato del Nopo y confiado a los dominicos. Está limitado al E. por el río Tigre y al S. por el Amazonas. Los indios del país son robustos e inteligentes y en parte cristianos; frecuentemente guerrean entre sí y los misioneros am-

paran a los hijos de los muertos y han creado así varias colonias. La población católica es de unos 200,000 individuos.

CANELLA (José). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Padua. Se ha distinguido especialmente como acuarelista, pero se ha consagrado también a los otros géneros. Débensele, entre sus principales cuadros, los titulados: *Una vista del canal Grande; Un atardecer en Venecia en invierno; La isla de San Miguel de Murano; La lectura; Sala de espera; Canal del puerto Malamocco en Venecia; La niebla; Venecia; Ocaso;* etc.

Canella (Julio). *Biog.* Filósofo italiano contemporáneo, autor de apreciables monografías acerca de la teoría del conocimiento. Ha colaborado en la *Rivista di Filosofia Neo-scolastica,* de Gemelli (Milán), debiendo mencionarse, entre sus mejores estudios: *Il punto di partenza nel problema criteriologico* (Monza, 1908); *Il nominalismo di Guglielmo d'Occam: Studio critico di storia della filosofia medievale: IX a XIV secolo* (Florencia, 1908); *Gli elementi di fatio per la soluzione del problema criteriologico fondamentale* (1909), e importantes recensiones y artículos de polémica, como *Certezza e verità,* en que rectifica algunos puntos esenciales del escolasticismo, en sentido contrario a Fonsegrive (1909): *A proposito del problema criteriologico,* sobre las teorías de G. Gentile (1910), etc. Para el autor, el problema gnoseológico es el problema de la certeza, o sea, de la verdad objetiva, y debe iniciarse con la crítica de los principios del orden ideal, únicos que por su naturaleza especial pueden ser estudiados sin que en la mente del investigador existan certezas anteriores, pues sólo ellos deben ser admitidos por necesidad racional. La certeza primitiva consiste, pues, en una especie de iluminación que tiene lugar en el espíritu en el momento en que hemos podido comprobar una relación existente entre los términos de un juicio analizado de un modo reflexivo. Contra el dogmatismo exagerado y contra el escepticismo, Canella afirma que los actos de reflexión y los conceptos son elementos de hecho que están en la base del problema crítico fundamental y preparan la solución del mismo.

* Canella y Secades (Fermín). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español, n. en 1849 y m. en Oviedo el 24 de marzo de 1924. Aunque nunca figuró activamente en política, fué varias veces senador por la Universidad. Poseía varias condecoraciones nacionales y extranjeras. Podemos añadir a la lista de sus obras: *Poesías selectas en dialecto asturiano; La Representación asturiana,* apuntes políticos de Asturias desde 1808 hasta 1916, y *De Covadonga. Contribución al XII Centenario.*

* **CANENA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,899 h. de hecho o 2,111 de derecho.

* **CANENCIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 564 h. de hecho o 637 de derecho. Se halla sit. a 1,141 m. de altitud y a 73 kms. de Madrid. La iglesia parroquial de Santa María del Castillo data del siglo xv. La capilla lateral derecha del altar mayor es ojival. Es célebre un cuadro que representa a *San Vicente Ferrer predicando al pie de una encina.* Lleva el cuadro la fecha de 1652.

Alejandro Rómulo Cánepa

CÁPENA (Alejandro Rómulo). *Biog.* Publicista argentino, n. en Buenos Aires el 6 de julio de 1865. Dedicóse al periodismo, y durante una estancia en Europa, de 1909 a 1916, fué colaborador de *La Razón, La Tarde,* etc. Como autor teatral debutó en 1897 con *La lazarilla.* Al año siguiente estrenó *La marquesa que ríe,* primera opereta argentina que se representó en aquella República y que más tarde lo fué en Italia. Ha cultivado también los estudios históricos y la novela, y en alguna de sus obras teatrales es él también el autor de la música. Citaremos algunos títulos: *Las dos victorias,* estrenada en 1901; *Los Náufragos* (1901); *La silenciosa* (1907); *Graciela,* poema lírico estrenado en Italia (1908); *Petrilla en el cuartel* (1908); *En un rincón de mi pueblo,* en colaboración (1911); *El ídolo roto* (1908), y *El triunfo de la muerte,* en colaboración (1920).

CÀNEPA (José). *Biog.* Político italiano, n. en Diano Marina el 15 de marzo de 1865. Por sus ideas socialistas vióse expulsado de su comarca natal, en 1894, por las leyes de Crispi. En 1903 fundó en Génova el periódico *Il Lavoro,* que dirigió hasta 1926. Expulsado del partido socialista en 1912, contribuyó a la formación del partido reformista con L. Bissolati. Ha sido varias veces diputado al Parlamento por Génova y Génova y Liguria, y en 1916 pronunció un discurso que contribuyó a la caída del Ministerio Salandra y a la creación del Ministerio nacional Boselli. En éste fué subsecretario de Agricultura y luego comisario general de Aprovisionamiento y Consumo, cargo que abandonó en 1917. Tomó parte como voluntario en la guerra de 1914-1918, y fué herido en la batalla de Mrzli. Fué uno de los directores del movimiento de las nacionalidades oprimidas, participando en el Pacto de Roma. Ha seguido fiel a la Segunda Internacional, figurando en el partido socialista unitario.

CANESANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Calestano; 400 h.

CANESO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Bedonia; 900 h.

* **CANESSA** (Juan Francisco). *Biog.* Médico y escritor uruguayo, n. en 1868. Ha sido también delegado oficial del Uruguay en el Congreso Nacional de Medicina e Higiene de Buenos Aires (1910); miembro y vocal, respectivamente, de la Sección de Cirugía del Comité Uruguayo del segundo Congreso Científico Panamericano (1915) y del primer Congreso Nacional de Medicina de Montevideo, en el mismo año, etc. Ha publicado, además: *Las artropatías tuberculosas* (Anales del Congreso de Buenos Aires de 1910); *Torsión axial del mesenterio* (Anales del Congreso Internacional de Montevideo de 1907); *La oclusión intestinal en la peritonitis tuberculosa* (Anales del Congreso de Lima de 1913); *La luxación posterior del cúbito en la articulación radiocubital inferior* (en los *Archives générales de Médecine,* 1911); así como varios trabajos en la *Revista Médica del Uruguay, Revista de los Hospitales* (Montevideo) y otras.

CANET. m. *Farm. Emplasto de Canet.* El *emplasto de óxido de hierro rojo de Canet* se prepara fundiendo juntas 10 partes de emplasto de litargirio, 10 de emplasto de litargirio compuesto, 10 de cera amarilla y de 20 a 40 (según la estación) de aceite de olivas, e incorporando a la masa semifría 10 partes de cólcotar triturado con aceite.

* Canet de Adri. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 1,141 h. de hecho o 1,169 de derecho. Son dignos de mencionarse, además de la montaña y santuario de Rocacorva (siglo xviii), el pico de Adri, en cuya cima se halla el cráter de un volcán; hay otras manifestaciones volcánicas en Montbó y Montcal; el manto de lava que se extiende desde aquel volcán hasta la villa del Ter, y una cueva o boca, llamada *Tuna,* en la montaña de Baler (600 m.), de grandes dimensiones, y que no ha sido aún explorada. La iglesia parroquial de Adri, dedicada a San Lorenzo, es románica, de una sola nave; el campanario es moderno, como modernos son algunos añadidos del edificio. Se conserva en la iglesia un

frontal de cuero del Renacimiento, con adornos en relieve. En 1359 tenía 17 fuegos: 15 de iglesia, 1 de alodio y 1 de ciudadano. En 1698 era lugar de realengo. La actual iglesia parroquial de Biert es románica y fué consagrada en 1116. De la que antes había no quedan restos. Parece ser que en el siglo X era posesión del monasterio de San Feliu de Guíxols. En 1359, tenía 9 fuegos: 5 de iglesia y 4 de caballeros. En 1698 era lugar de realengo. El agregado de Montcal es llamado en antiguos documentos *Montecalvo*. En 1359 tenía 10 fuegos: 7 de iglesia y 3 de ciudadanos. En 1698 era lugar de realengo.

* CANET DE BERENGUER. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 798 h. de hecho u 825 de derecho.

* CANET DE MAR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 3,648 h. de hecho o 3,658 derecho. Según la tradición, esta villa debe su origen a ocho casas que se agruparon alrededor de la casa de Canet, vulgarmente llamada castillo de Santa Florentina. La iglesia parroquial fué fundada en 1590 por Benito de Toco, pero tiene la antigua de la Misericordia, sufragánea de la de Sant Iscle de Vallalta desde 1440 hasta 1590; esta iglesia fué reedificada en 1853 a costas de los vecinos de CANET DE MAR.

CANET DE BERENGUER (VIZCONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1764. En la actualidad (1930), y desde 1926, lo posee don Hernando de Saavedra y Mugnelar.

CANET LO ROIG. *Geog.* Tiene este municipio de la prov. de Castellón de la Plana, según el censo de 1920, 2,277 h. de hecho o 2,335 de derecho. La población ofrece aspecto poco agradable en sus casas y calles Tiene dos plazas, la Mayor y la Nueva. La Casa Capitular fué destruída en la invasión francesa y deficientemente restaurada. Adosadas a la iglesia parroquial se conservan varias lápidas antiguas. En las afueras hay un Calvario con ermita. Fué fundada por los árabes, aumentando rápidamente su vecindario. En 1237 se apoderaron de ella los cristianos. El maestre de Montesa, Francisco Llansol, erigió el lugar de Canet en villa, según Carta-puebla del 11 de enero de 1540. En 1780 fué uno de los ocho pueblos que formaban la mesa magistral de San Mateo.

CANET (G.). *Biog.* Escritor eclesiástico francés, profesor de Teología de la Academia de Macon, colaborador de los *Annales de Philosophie Chrétienne*. Ha defendido la filosofía católica en sus estudios *La libre pensée contemporaine; La liberté de conscience: sa nature, son origine, son histoire et sa pratique dans nos sociétés contemporaines;* y *La pacification intellectuelle par la liberté*. Hay de este autor una traducción italiana. *La libertà di pensare e il libero pensiero* (Roma, 1908).

CANET (VÍCTOR). *Biog.* Escritor francés (1824-1909). Fué profesor de la Facultad Católica de Letras en Lila y publicó: *Jeanne d'Arc et sa mision nationale* (Brujas, 1887); *Jeanne d'Arc, ses exploits, son procès, ses vertus* (Brujas, 1888); *Marie Stuart, la reine martyre* (Brujas, 1888); *Les institutions d'Athènes* (Lila, 1888); *Histoire de France depuis ses origines jusqu'au XVIIe siècle* (Lila, 1889), etc.

CANETA. *Amér. Perú.* Remo usado en las canoas de la región del Alto Amazonas. Es una hoja ancha en la parte inferior y en el mango redondeada. El tamaño varía según el gusto y la costumbre del individuo indio que los hace o maneja.

CANETO E VANZONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Varallo, mun. de Borgosesia; 700 h.

CANETOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Corniglio; 800 h.

CANETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Montregosso d'Asti; 400 h.

CANEVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. y mun. de Tolmezzo; 700 h.

CANEVARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Massa; 2,000 h.

CANEVARE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. de Pavullo nel Frignano, mun. de Fanano; 700 h.

* **CANEVARO** (CÉSAR). *Biog.* Militar peruano, n. en Lima el 19 de enero de 1846. En 1900 fué jefe de Estado Mayor, ocupando en seguida la presidencia del Supremo Tribunal de Guerra y Marina. Fué, además, miembro de la Comisión encargada de examinar el contrato con la Misión militar francesa; presidente de la Comisión que formuló el proyecto de Reglamento del Estado Mayor, y vicepresidente, en 1900, de la Comisión consultiva de guerra. En 1905, en atención a sus muchos servicios, ascendió a general de división, el empleo más alto en el ejército peruano, y en 1911 fué elegido senador por Huancavelica, cargo que desempeñó por espacio de seis años.

CANEVAZZI (JUAN). *Biog.* Profesor y publicista italiano, n. en Florencia el 11 de noviembre de 1870. Es profesor del Gimnasio Muratori, de Módena; secretario de la Academia de Ciencias y Artes de dicha ciudad y director del Museo Cívico del *Risorgimento*. Ha sido profesor en la Escuela Militar y en el Instituto de Bellas Artes. Ha usado los seudónimos de *Fulvio Modena, Mutinensis* y *G. C.* Como periodista ha sido durante varios años redactor de la *Provinvia di Lecce*, y durante dos fué director en Módena de la *Gazzetta dell'Emilia*. Se le debe: *Il teatro Paisiello di Lecce e un decenio di cronistoria teatrale 1871-1881* (Lecce, 1894); *Profili di scrittrici italiane* (Lecce, 1898); *Papa Clemente IX, poeta* (Módena, 1900); *Francesco Selmi* (Módena, 1903); *Adeodato Malatesta*, en colaboración con F. Asioli (Módena, 1905); *La scuola militare di Modena* (Módena, 1914-21); *Per la fortuna di Dante a Modena* (1921), y *Memorie di Francesco Cialdini* (Roma, 1924).

CANEVOI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Ponte nell'Alpi; 600 h.

CANEY. (Voz taina.) m. *Cuba.* Recodo de un río. ‖ *Cuba.* Especie de bohío cónico, con garita en su cumbre. ‖ *Venez.* Choza redonda hecha con palos y cañas.

CANEY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Montgomery; 3,427 h. según el censo de 1920.

* **CANFANARO.** *Geog.* Esta población de Istria pertenece hoy a Italia. Posee la iglesia de San Silvestre, de 1606, con un hermoso púlpito de piedra, sostenido por cuatro columnas románicogóticas, que ostenta un bajo relieve en cada uno de sus lados. En el Palacio del Podestá figura el *León de San Marcos* (1571). En sus alrededores se halla la abadía de Santa Petronila; la fortaleza de *Due Castelli*, arruinada, de la que restan tan sólo trozos de murallas, fragmentos de torres y de construcciones defensivas; las ruinas de la iglesia de Santa Sofía; la iglesia de la Virgen del Lecezzo, del siglo XIV, con interesantes frescos de Juan degli Orefice, de Pinguente (1487), y la capilla de San Antonio, con un fresco del mismo artista.

CANFAQUINA. f. *Terap.* Solución acuosa de alcanfor recomendada por Pachner, resultando miscible en todas proporciones con el agua al 2 por 100. Las soluciones más concentradas (10 por 100) provocan en el agua un enturbiamiento lechoso. Se aplica por vía ya intravenosa, ya intramuscular, por ser ambas indoloras. En cambio, por vía subcutánea se producen dolores, aunque pasajeros.

CANFENÍLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{10}H_{14}O_2$. Nombre de dos ácidos isómeros, que se forman por oxidación del aldehido canfenílico. Funden, respectivamente, a 65 y 118°.

CANFENÍLICO (ALDEHIDO). *Quím.* $C_{10}H_{14}O$. Se forma por oxidación del carbono con oxicloruro de

cromo, CrO_2Cl_2. Es una masa de olor alcanforado, volátil con el vapor de agua, que funde a 70°.

CANFENILOICO (Ácido). *Quím.* $C_{10}H_{16}O_3$. Se forma, junto con glicol canfénico, por la acción del permanganato potásico en solución al 1 por 100 sobre el canfeno. Funde a 172°.

CANFERIDA. f. *Quím.* $C_{16}H_{12}O_6 + H_2O$. Se encuentra, juntamente con yalanquina y alpineno, en la raíz de la galanga. Para obtener estos compuestos se agota con alcohol de 90 por 100 la raíz de galanga, de los líquidos extractivos se separa el alcohol por destilación, se extrae repetidas veces con éter el residuo de consistencia de miel; de estos líquidos extractivos se elimina el éter por destilación y, después de mezclar el residuo con poca agua, se deja cristalizar. La papilla de cristales formada transcurridos algunos días, se diluye luego con un volumen igual de cloroformo, se prensa, la masa remanente se deslíe en alcohol frío de 50 por 100, se somete a la aspiración para escurrirla y se prensa otra vez. El producto en bruto, que es de 0,3 a 0,5 por 100 de la cantidad de raíz empleada, se recristaliza primero en alcohol de 90 por 100 y luego en una cantidad treinta o cuarenta veces mayor de alcohol de 75 por 100 hirviente. Por enfriamiento de esta última solución se separa, casi sola, la canferida, mientras que quedan en solución alpinina y éter metílico de la galanguina. En las últimas aguas madres se encuentran aún grandes cantidades de galanguina. La alpinina puede separarse de la galanguina por cristalización repetida en alcohol absoluto caliente, en el cual es difícilmente soluble. La purificación completa de cada uno de los componentes se efectúa por cristalización en alcohol de 90 por 100.

La canferida cristaliza en agujas de color amarillo de azufre, fusibles de 121 a 122°, casi insolubles en agua y muy solubles en alcohol hirviente, en éter y en ácido acético cristalizable. Del alcohol metílico hirviente cristaliza la canferida. Según Ciamician y Silber, la canferida, con 1 molécula de alcohol metílico, $CH_3 . OH$, funde entre 227 y 229°. El alcohol frío de 90 por 100 disuelve $^1/_{400}$ de su peso. Los álcalis cáusticos, el amoníaco y el ácido sulfúrico concentrado la disuelven con color amarillo; esta última solución presenta, transcurrido algún tiempo, fluorescencia azulada. El cloruro férrico colorea de verde de oliva la solución alcohólica de canferida. La solución de plata y la solución cuproalcalina se reducen en caliente por ello. Con el bario, el calcio y el plomo forma compuestos amorfos, difícilmente solubles. Por oxidación con ácido nítrico de densidad 1,18 se convierte en ácido anísico y ácido oxálico; por fusión con hidróxido potásico se transforma en ácido anísico, floroglucina y ácido glicólico. Calentada con ácido yohídrico pasa la canferida a canferol, por conversión de un grupo O. CH_3 en O.

CANFERITRINA. f. *Quím.*

$$C_{27}H_{30}O_{14} + 3\ ^1/_2\ H_2O$$

Glucósido que se encuentra en el añil de Java y en las hojas de la *Indigofera arrecta*. Para obtener la canferitrina se hierve con alcohol el extracto acuoso de las hojas de indigofera, se concentra la solución y se mezcla con agua. Los cristales formados se purifican finalmente por recristalización en alcohol diluído. Forma agujas casi incoloras, brillantes, que funden de 201 a 202°, fácilmente solubles en agua hirviente y en alcohol frío. El extracto de Saturno produce en la solución un precipitado amarillo y el cloruro férrico una coloración pardusca. Por ebullición con ácido sulfúrico diluído se descompone en ramnosa y canferol.

CANFEROL. m. *Quím.* $C_{15}H_{10}O_6 + H_2O$. Se encuentra en pequeña cantidad en el añil de Java. Se forma en el desdoblamiento de un glucósido de las flores del *Delphinium cansolida* y del *D. salil*, así como de la robinina. El canferol se obtiene sintéticamente tratando la acetodifenilfloroglucina por aldehido anísico, en presencia de lejía de sosa, y calentando luego, veinticuatro horas, el producto de condensación que así se forma con ácido sulfúrico alcohólico al 10 por 100. Así resulta trimetoxiflavona, que se convierte en una combinación nitrosada; ésta se hierve con ácido sulfúrico al 10 por 100 y el compuesto obtenido se trata con ácido yodhídrico, resultando así la tetraoxiflavona o canferol. Este se presenta en agujas de color amarillo pálido, fusibles de 270 a 277°, muy poco solubles en agua y muy solubles en alcohol caliente y en lejía de potasa. El cloruro férrico produce una solución verde negruzca. Por fusión con hidróxico potásico produce el canferol ácido paraoxibenzoico y floroglucina.

CANFIELD (Dorotea). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Lawrence (Kansas) en 1879. Ha vivido siempre en Nueva York y se educó en los centros universitarios. Es doctora en Filosofía por la Universidad de Columbia (1904). Durante la guerra mundial (1914-18) estuvo en Francia, donde escribió dos libros: *Home-fires in France* (1918), y *The day of Glory* (1919); ambos se han traducido al francés. Como novelista, Canfield se ha hecho notar por su perspicacia psicológica y por la sutilidad de sus observaciones, estudiando en otras con admirable arte los movimientos del corazón y los desvaríos de la pasión. En *Hillsboro people* (1915) ha continuado con éxito el estudio de los medios sociales de la Nueva Inglaterra, empezados por Freeman. Se ha interesado por la Pedagogía y ha escrito un libro, *Mothers and children* (1914), que ha sido traducido al francés, y un volumen sobre el método de la pedagoga italiana María Montessori: *The Montessori Mother* (1913). Citaremos, además, entre sus mejores producciones: *Corneille and Racine in England* (1904); *English rhetoric and composition*, en colaboración con G. R. Carpenter (1906); *What shall we do now?* (1906); *Gunhild* (1907); *The Squirrel-cage* (1912); *The Bent Twig* (1915); *The real motive* (1916); *Fellow-Captains* (1916); *Understood Betsy* (1917); *The brimming cup* (1921); *Rough Hewn* (1923); *The home-maker* (1924); *Raw material* (1926); *Whystop learning* (1927); *The despening stream* (1930), y gran número de cuentos en *magazines* y otras publicaciones.

* Canfield (Jacobo Bulme). *Biog.* Pedagogo norteamericano, m. en 1909.

CANFILSULFÓNICO (Ácido). *Quím.* Sinónimo de *ácido sulfocanfílico*. V. Sulfocanfílico, en la Enciclopedia.

CANFÍNFORA. f. *Venez.* Paliza.

CANFINO. m. *Quím.* $C_{10}H_{18}$. Hidrocarburo que se forma al mismo tiempo que el canfeno al actuar el sodio sobre el borneol o sobre el cloruro de alcanfor. Se presenta en masas sublimables, parecidas a la estearina; hierve de 157 a 160°.

CANFOICO (Ácido). *Quím.* Sinónimo de *ácido canfoílico*. V. Canfoílico (Ácido), en la Enciclopedia.

CANFOIDE. m. *Farm.* Es una solución de 1 parte de piroxilina en 40 de una solución de alcanfor puro en un peso igual de alcohol absoluto. Se emplea en vez del colodión, por formar al secarse una capa elástica, impermeable, y también se emplea como vehículo de muchos medicamentos, como el yodoformo (cuyo olor desagradable disimula), fenol, ictiol, etc.

CANFORA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Fisciano; 700 h.

CANFORATA. f. *Bot.* El género *Camphorata* de Ludwig, en las plantas quenopodiáceas, es sinónimo de *Camphorosma*, de Linneo.

CANFOROSMEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas quenopodiáceas ciclolobas, con estructura anómala en las raíces y también en el tallo, en las que éste tiene bastante crecimiento en grueso, fruto indehiscente, rara vez desgarrable, fruto envuelto por el perigonio o las bracteíllas hasta la madurez y aun

en general después; las flores en general hermafroditas, en cima o espiga, casi siempre sin bracteíla, perigonio membranoso, de ordinario, a lo sumo libre hasta la mitad, estambres cuatro o cinco, rara vez menos, libres o unidos, hojas por lo común estrechas y sedosas por largos pelos. Géneros *Camphorosma, Panderia, Kirilowia, Chenolea, Bassia, Kochia, Enchylaena, Didymanthus, Threlkeldia* y *Osteocarpum.*

CANFOSAL. m. *Farm.* Líquido amarillo pardusco, insoluble en agua. Es el canforato de santalol.

CANFOSÁN. f. *Farm.* Solución de 15 partes de éter meticanfórico en 85 de santalol puro. Es un líquido amarillento, de olor algo aromático y sabor un poco amargo. Su densidad a 15° es 0,996. Es muy soluble en alcohol absoluto, éter y cloroformo, poco soluble en alcohol de 70° e insoluble en agua. Se ha indicado para el tratamiento de las enfermedades de las vías urinarias.

CANFOSIL. m. *Farm.* Parece ser un producto de condensación del ácido salicílico y el alcanfor. Se presenta en masas cristalinas grasientas.

* **CANFRANC.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 1,104 h. de hecho o 1,090 de derecho. Esta población ha adquirido recientemente considerable importancia por ser la última del lado de España en la línea internacional llamada de CANFRANC, inaugurada en 1928, y que, par-

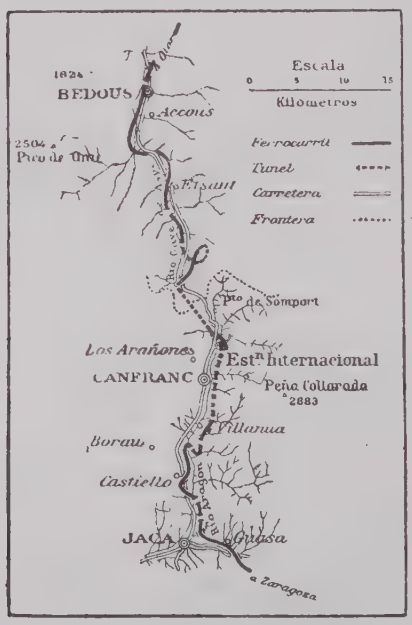

Tunel de Canfranc y estación internacional

tiendo de Zaragoza, pasa por Ayerbe y Jaca y entra en Francia por Bedous, para dirigirse a Oloron, Buzy y Pau. La inauguración tuvo lugar el 18 de julio del indicado año, con asistencia de Su Majestad el rey y del presidente de la República Francesa. Con este ferrocarril se satisfacen las aspiraciones de Aragón, y especialmente de Zaragoza, para sus comunicaciones con Francia, que se acortan en gran manera, así como las del E. y SE. de la Península. Entre Madrid y París la distancia por esta línea no se disminuye más que en 26 kms. La línea férrea desde Bedous hasta el túnel ha sido construída por Francia, con el ancho de vía internacional, que, como es sabido, es de 1'44 m. El trazado de la parte francesa tiene fuertes rampas, que alcanzan hasta 42 milésimas, las cuales son salvadas gracias a la tracción eléctrica que Francia emplea en esta línea. En la parte española, la línea de Jaca a CANFRANC, de 23 kms. de longitud, ha sido construída por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte. Sus rampas son mucho más suaves que en la parte francesa, pues no pasan de 20 milésimas, lo que permite el empleo de la tracción de vapor. La vía es ancha, española, es decir, de 1'67 m. Es tan estrecho el alto valle del río Aragón y son tantos los arroyos y torrentes que en él vierten sus aguas, que ha sido preciso construir 19 túneles, tres grandes viaductos y multitud de obras de fábrica, en este tramo de Jaca a CANFRANC, en cuya construcción se han invertido cinco años. El túnel internacional de Somport tiene 7,875 m. de longitud, de ellos 3,805 en rampa de 4 milésimas, construídos por España, y el resto, con pendiente de 34 milésimas, ha sido construído por Francia. El túnel es para vía única de ancho francés con tracción eléctrica, vía que llega hasta la estación internacional establecida en territorio español. En compensación, el Convenio de 1904 estipula que el túnel de Salau, correspondiente a la línea que seguirá el Noguera-Pallaresa, sea de vía única de ancho español con la estación internacional construída en Francia. La estación internacional ha sido construída cerca del poblado de Los Arañones e inmediata a la boca del túnel. Esta estación dista 4 kms. del pueblo de CANFRANC, y se halla al extremo español del túnel de Somport, conocido, igualmente, con el nombre de CANFRANC, túnel este que, por su longitud aproximada de 8'5 kms., es uno de los mayores de España. La estación es un edificio de unos 340 m. de largo, resultando, por esta dimensión, la segunda entre las europeas, ya que únicamente es superada por la de Leipzig. Y ofrece la singular característica de que, no obstante hallarse totalmente enclavada en territorio español, es, por mitades, española y francesa. No tan sólo es estación terminal de la línea española de los ferrocarriles del Norte y de la francesa del Midi, sino que dentro del mismo edificio han de funcionar las dos Aduanas, así como los servicios de Correos, Telégrafos, Policía y Sanidad fronteriza de ambos países.

Esta concesión otorgada a la vecina nación la ha motivado la imposibilidad de situar la estación francesa en el extremo francés del túnel, es decir, en La Fonderie, por falta de espacio en aquella parte del valle de Aspe, en la confluencia de los ríos Espelunguère y Aspe. Para el emplazamiento de la estación y vías de CANFRANC ha sido preciso vencer grandes obstáculos naturales y realizar cuantiosos dispendios, ya que tampoco existía del lado español una extensión adecuada de terreno llano. Ha habido que desviar el cauce del río Aragón para construir, sobre su antiguo lecho, entre montañas, una explanada de suficiente amplitud; y, en evitación de que los aludes de nieve pudieran poner en peligro la estación, el servicio hidrológico forestal español lleva dedicado varios años a la repoblación forestal de los montes circundantes y ha realizado gigantescas obras de corrección de torrentes.

CANGA-ARGÜELLES (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1852. En la actualidad (1930), y desde 1909, lo posee don José Canga-Argüelles y del Busto.

CANGABA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Brunfelsia Hopeana,* de la familia de las escrofulariáceas.

CANGALLAR. tr. *Chile.* Robar en las minas metales o piedras metalíferas. || Defraudar al fisco.

CANGALLO. m. *Sal.* ZANCAJO (1.ª acep.). || *Sal.* Objeto estropeado. || *Germ.* CARRO.

CANGAR. tr. *Ast.* Estorbar, entorpecer, ocupar un sitio indebidamente. CANGAR *una habitación.* || *Sal.* Quitar la vez o turno para jugar a la pina.

* **CANGAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Pontevedra cuenta 12,718 h. de hecho o 12,974 de derecho. En 1928 se hicieron nuevos descubrimientos arqueológicos en el monte Liboreiro, próximo a CANGAS, apareciendo diversos objetos de la primera época del Cristianismo, entre ellos una piedra que, como monumento, estuvo dedicada a los dioses; varias hachas de piedra, lanzas, argollas, monedas, piezas de cerámica en colores y huesos calcinados.

* CANGAS DE ONÍS. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Oviedo cuenta 35,545 h. de hecho o 39,049 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 9,753 h. de hecho o 10,838 de derecho, según el censo de 1920.

* CANGAS DE TINEO. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Oviedo cuenta 32,434 h. de hecho o 34,395 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 23,668 h. de hecho o 24,075 de derecho, según el censo de 1920.

CANGRE. m. *Cuba.* Mata o tallo de yuca.

CANGREJERA. f. *Venez.* Furor uterino.

* **CANGREJO.** *Quím. Extracto de cangrejos.* El extracto de cangrejos no contiene creatina ni creatinina; en cambio, contiene betaína, cloruro de pinidimetilo, crangitina y crangonina.

CANGRINA. f. *Cuba.* CARBUNCO (1.ª acep.).

CANGÜESO. m. Pez de mar, acantopterigio, de color pardo aceitunado, con manchas más obscuras, oblongo y de unos 12 cm. de largo; tiene la cabeza ancha, la cola redondeada y exuda por toda la piel una materia mucosa.

CANGUIL. m. *Ecuad.* Maíz pequeño, muy estimado, del cual hay varias especies.

CANIA. (Etim. — Del lat. *cania.*) f. Ortiga menor.

* **CANIÁS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 183 h. de hecho o 189 de derecho.

* **CANIBELL** Y MASBERNAT (EUDALDO). *Biog.* Dibujante, tipógrafo y bibliógrafo español, n. en 1858 y m. en Barcelona en abril de 1928, víctima de un accidente. Fué colaborador de la ENCICLOPEDIA.

Eudaldo Canibell

CANICARU. *Etnogr.* Nombre que dan los indios del Brasil a los civilizados de cualquier raza.

* **CANICIE.** f. *Pat.* El mecanismo fisiopatológico de la canicie es aún controvertido, no creyéndose hoy suficiente la hipótesis de la penetración de aire entre la célula de los pelos. Ruckstuhl ha aplicado la doparreacción a las raíces de los cabellos blancos. Se comprueba la ausencia del fermento intracelular, cuya acción sobre el propigmento incoloro da su tinte al cabello normal. Sin embargo, la falta de formación no lo explica todo, pues debe de haber destrucción pigmentaria. La teoría de los fagocitos pigmentífugos de Metchnikoff se halla abandonada en la actualidad. Como indicación se ha recomendado la órganoterapia tiroidea. Sabouraud cita casos en que ha reaparecido el cabello más abundante y pigmentado. Se pretende que las aplicaciones irritantes, el calentamiento del cabello, la depilación de los primeros cabellos blancos pueden retardar la aparición de la canicie. El hecho, sin embargo, no se ha demostrado científicamente. Entre las tinturas contra la canicie, algunas son particularmente peligrosas, como la parafenilenodiamina. Los accidentes son ya inmediatos, ya consecutivos a un largo período de tolerancia. Se caracterizan por rubefacción edematosa de la frente y los párpados. Se propaga después al semblante y aun hasta a las manos y los pies. Si la reacción es intensa, el eritema se recubre de varices, las que se abren después y forman exudados y costras. El edema cede de ordinario en pocos días, pero la descamación persiste. Las tinturas menos perjudiciales son las de nitrato de plata y ácido gálico, que carecen de propiedades tóxicas activas.

* **CANICOSA** DE LA SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 1,129 h. de hecho o 1,247 de derecho.

CANICOSSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov de Mantua, círc. de Bozzolo, mun. de Marcaria; 1,000 h.

* **CANICHANOS.** *Etnogr.* Hay muchas dudas sobre la existencia actual de esta raza como grupo definido. Vivían estos indios bolivianos entre los ríos Machupo y Mamoré. Algún superviviente es hallado todavía en las Misiones de San Pedro y Trinidad. Se sabe que era una tribu guerrera y que sostuvieron luchas frecuentes con sus pacíficos vecinos los araucanos. Vivían de la caza y de la pesca y se ha dicho que eran antropófagos.

* **CANIDO** Y PARDO (SENÉN). *Biog.* Abogado y político español, n. en Pontevedra y m. en la misma ciudad el 27 de agosto de 1929. Era ex presidente del Tribunal de Cuentas, senador por derecho propio y vocal del Patronato Real para la Trata de Blancas. Estaba condecorado, entre otras, con la gran cruz de Carlos III.

CANIEZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Asolo, mun. de Cavaso; 400 h.

* **CANILES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 6,850 h. de hecho o 6,989 de derecho.

* **CANILLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 5,813 h. de hecho o 5,672 de derecho. En 1928 fueron inauguradas cuatro nuevas escuelas nacionales en este término municipal, que sólo disponía de dos: dos escuelas en el barrio de Pueblo Nuevo de la Concepción y otras dos en el de San Pascual.

* CANILLAS DE ACEITUNO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 3,160 h. de hecho o 3,204 de derecho.

* CANILLAS DE ALBAIDA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 1,158 h. de hecho o 1,172 de derecho.

* CANILLAS DE ESGUEVA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 473 h. de hecho o 523 de derecho.

* CANILLAS DE RÍO TUERTO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 256 h. de hecho o 277 de derecho. Antes llamado simplemente Canillas.

CANILLAS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1688. En la actualidad (1930), y desde 1922, lo posee don Francisco Piñeyro y Diago.

CANILLAS DE LOS TORNEROS DE ENRÍQUEZ (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino. creado en 1692. En la actualidad (1930), y desde 1918, lo posee don Mauricio Alvarez de Bohorques y Goyeneche.

* **CANILLEJAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 1,518 h. de hecho o 1,540 de derecho. Esta población es relativamente moderna (siglo XIV). Su nombre significa *Canillas pequeño,* por su escasez al ser fundado. En 1710, este pueblo sirvió de antesala de Madrid al ejército del archiduque de Austria. Cerca de la fuente de la Piobera tuvo su primera entrevista la reina Cristina con Fernando Muñoz, en 1833. Está sit. a los 645 m. de altitud y le bañan los arroyos Cárcabas, Vadillo y de La Quinta.

* CANILLEJAS (MARQUÉS DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1910, ostenta el título doña María del Rosario de Vereterra y de Armada, grande de España, marquesa de Gastañaga y de Deleitosa.

* **CANILLERA.** f. *Venez.* Temblor que le acomete en las piernas a un individuo poseído de pánico. «Trató de mostrarse sereno en el trance; pero la *canillera* lo reveló como un cobarde.» (*Morena,* novela tropical de F. Ranz.)

CANILLERO. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Sambucus nigra,* o sea el saúco.

CANILLEROS (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1693. En la acutalidad (1930), y desde 1927, lo posee don García Muñoz y Torres Cabrera.

CANILLITO. m. *Bot.* Nombre que dan en Costa Rica a *Miconia Matthaei,* de la familia de las melastomatáceas.

CANIMAR (CONDE DE). *Genealog.* Título de reino, creado en 1866. En la actualidad (1930), y desde 1899, lo posee don Julián Alfonso y Güell.

CANIME. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Copaiba officinalis* en Guayana, Colombia y Venezuela.

CANINANA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Chiococca densifolia,* de la familia de las rubiáceas.

CANIONI (JORGE AMBROSIO). *Biog.* Pintor y litógrafo francés (1885-1914). De muy niño mostró verdadera vocación por el dibujo, que estudió en la Escuela Etienne, en que fué galardonado con el premio Danton. Habiéndosele concedido una pensión para continuar sus estudios, los completó en la Escuela de Artes Decorativas y en la de Bellas Artes, recibiendo lecciones de Fermín Boausset. Hizo su dedut en el Salón de los Artistas Franceses, no pasando inadvertida de los inteligentes su técnica, que se emancipaba del método clásico, buscando e investigando hallar un resultado más fiel y exacto en las obras que interpretaba. Rembrant, Prud'hon, J. F. Millet, fueron sucesivamente reproducidos con comprensión de carácter y de estilo de maestro que se había dado a la tarea de traducir, sin que ello le impidiera crear a su vez y presentar obras originales que revelaban un verdadero temperamento de artista, como se manifestó en el último envío al Salón con la obra *Antes de la tempestad.* Dejó numerosos estudios pintados y algunos sin terminar, pues llamado a defender a la patria al ser declarada la guerra en 1914, herido en Chelles y trasladado al hospital de San Luis, murió de resultas de las heridas.

CANISIO (PEDRO DE). *Biog.* V. PEDRO DE CANISIO (SAN).

CANISTEL. m. *Bot.* Nombre que dan en Costa Rica a *Lucuma rivicoa,* llamada también *siguapa.*

* **CANISTEO.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Steuben, cuenta 2,201 h. según el censo de 1920.

CANISTRO. (Etim. — Del lat. *canistrum.*) m. *Arqueol.* Cesta de junco, de la cual se servían los antiguos en sus fiestas públicas.

* **CANISTROL** Y MARIÑO (PRUDENCIO). *Biog.* Literato y periodista español, n. en 1882 y m. en enero de 1913. Se le debe, además: *Suevia,* cuentos (1911), y *La luz apagada,* cuentos y crónicas (1914). En arte literario fué un excelente discípulo de Valle-Inclán.

CANITA. f. *Mineral.* (*Cahnite* C. Palache, 1921.) Holdenita y canita, dos nuevos minerales de Franklin Furnace (New Jersey), dedicada a Lázaro Cahn, de Colorado Springs (Colorado).

* **CANIVET** (CARLOS). *Biog.* Literato y periodista francés, n. en 1839 y m. en París en 1911.

CANIVETE. m. *Sal.* Navaja en forma de podadera, que usa la gente del campo. Distinto del *cañivete.*

CANIZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, circ. y mun. de Treviso; 3,000 h.

CANJARANA O CANJERANA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Cabralia canjerana,* de la familia de las meliáceas.

CANJARAO. *Geog.* Río que baña la región del Est. de Falcón (Venezuela). Des. en el mar Caribe al S. de la Península de Paraguaná. || Presa del río del mismo nombre, a 3 kms. de la ciudad de Coro (Venezuela), produciendo un canal que riega una extensión de 3 leguas cuadradas. Fué construído por el Gobierno presidido por el general Falcón (1870).

CANJARO. m. *Bot.* Planta tropical de Venezuela. Produce sus racimos iguales a los de la uva menuda, rojos, muy dulces, que dan una sensación refrigerante.

* **CANJAYAR.** *Geog* Este partido judicial de la prov. de Almería cuenta 26,613 h. de hecho o 29,833 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 2,923 h. de hecho o 3,132 de derecho.

CANJILÓN. m. *Amér. Cuba.* CANARREO.

CANJURO. m. *C. Rica.* Árbol de cuyo fruto se alimentan los pavones silvestres.

CANKAR (IVÁN). *Biog.* Escritor esloveno (1876-1918), uno de los novelistas más fecundos y típicos de la generación moderna en Eslovenia, excelente maestro de estilo y lenguaje, que basa sus creaciones casi exclusivamente en los conflictos sociales y los espirituales de la vida contemporánea. Además de un libro de versos, *Erótica,* se le deben unos 40 tomos de bosquejos, novelas cortas, historias y dramas, v. gr.: *La primera Comunión; El Rey Malco; Bosquejos y novelas; En declive; La cruz del valle; Voluntad y poder; Visiones,* y *El criado Jernej y su derecho.*

CANNABOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas moráceas con los estambres rectos, óvulo en el ápice del ovario, fruto seco indehiscente, semilla con albumen carnoso y embrión curvo; hierbas con hojas opuestas o esparcidas con estípulas libres. Comprende los géneros *Humulus* y *Cannabis.*

* **CANNÁCEAS.** f. pl. *Bot.* Familia de plantas monocotiledóneas escitamíneas, distinta de zingiberáceas, marantáceas y musáceas, con flores heteroclamídeas, hermafroditas, insimétricas, sépalos tres, pétalos tres, soldados por abajo, estambres uno a cinco, abajo unidos a la corola, pero sólo uno interno fértil en su mitad y otra mitad petaloideo, los restantes estaminodios petaloideos, estilo grueso, foliáceo, con estigmas oblicuos en el extremo superior. Ovario ínfero trilocular, con dos series de óvulos inversos en cada celda. Células de esencia. Granos de fécula grandes, planos, con núcleo excéntrico. Son hierbas vivaces con grandes hojas penninervias y las inflorescencias espiciformes o compuestas de cicinos y las flores vistosas. Se incluyen 51 especies de la América tropical y subtropical. Género único *Canna.*

CANNAIOLA. *Geog.* Población de Italia, en la provincia de Perusa, círculo de Spoleto, municipio de Trevi; 600 h.

CANNAN (GILBERTO). *Biog.* Escritor inglés, n. en Manchester en 1884. Terminada la carrera de abogado, abrió bufete en 1908, y desde 1909 hasta 1910 fué crítico dramático del *Star.* Se le debe: *Peter Homunculus* (1909); *John Christopher* (1910 y 1911); *Little brother* (1912); *Round the corner* (1913); *Four plays, The joy on the theatre* (1913); *Old Mole, Old Mole's Novel, Love, Satire* (1914); *Young Earnest, Samuel Butler. Windmills poems* (1915); *Three pretty men, Mendel* (1916); *Everybody's Husband* (1917); *Mummery* (1918); *The stucco-house* (1918); *The anatomy of society* (1919); *Pink roses* (1919); *Time and eternity* (1920); *Pugs and Peacoks* (1921); *Sembal* (1922); *Old Maid's Love* (1922); *Annette and Bennett* (1922); *Noel* (1922); *Seven plays* (1923); *Letters from a distance* (1923); *The house of prophecy* (1924); *A. O. Barnabooth: his diary* (1924), etc. CANNAN ha escrito también excelentes obras de teatro: *Miles Dixon* (1910); *James and John* (1911); *Mary's Wedding* (1912); *Wedding presents* (1912); *The perfect widow*

(1912); *The harbour of refuge* (1913); *The release of the soul* (1920), etc.

CANNARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en los alrededores de Foligno, a 197 m. de altitud; 1,034 h. Aparece cercada todavía por sus murallas medievales, y se supone que fué fundada por *Barbarroja*, habiendo sido luego feudo de los Baglioni. Conserva la iglesia de Santa María, del siglo XII; la de San Biagio, con fachada del XIV; la de la Buena Muerte, en la que, según la tradición, san Francisco instituyó la orden Tercera, y la de San Juan, que conserva un retablo de Nicolás de Foligno, representando la *Virgen con san Juan Bautista y san Sebastián* (1482).

CANNAVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Reggio Calabria, círc. de Palmi, mun. de Rizziconi; 500 h.

* **CANNELTON.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Indiana, condado de Perry, cuenta 2,008 h. según el censo de 1920.

CANNELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Viterbo, mun. de Montefiascone; 1,000 h.

* **CANNERO.** *Geog.* Existe en esta población italiana la *villa* de Hirschler, que fué de Laura Mantegazza, en la que fueron hospitalizados los heridos garibaldinos después de la batalla de Lunio, el 15 de agosto de 1848. Sobre dos islotes se alzan las ruinas de la Vitaliana, erigida por Ludovico Borromeo en 1519 sobre los restos de los castillos de Malpaga o de CANNERO (siglos XII-XIV), refugio de los cinco hermanos Mazzarditi, bandidos que habían abrazado la causa de los gibelinos contra los güelfos, que fueron desmantelados en 1414 por Felipe M. Visconti.

CANNETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Fivizzano; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Mesina, mun. de la Isla de Lipari, 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. de Rieti, mun. de Fara Sabina; 400 h.

CANNETOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Parma, círc. de Borgo San Donnino, mun. de Fontanellato; 700 h.

CANNICCI (NICOLÁS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Florencia en 1846. Hizo sus estudios bajo la dirección de Ciseri. Dintínguense, entre sus principales obras: *El hilo eléctrico; La bendición de los campos; El sueño dorado; Vida tranquila; El regreso de la fiesta; La familia; El violinista; La siembra del trigo*, etc.

CANNICCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Salerno, círc. de Vallo della Lucania, mun. de Pollica; 300 h.

CANNIFILO. m. *Bot. Canniphyllum* de Schott, en las plantas aráceas, es sinónimo de la sección *Baursia* en el género *Philodendron* del mismo.

CANNING. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Esteban Echeverría; est. del f. c. Central Buenos Aires. Dista 48 kms. de Buenos Aires; 450 h.

CANNING (ALBERTO STRATFORD JORGE). *Biog.* Literato inglés, n. el 24 de agosto de 1832 y m. el 22 de abril de 1916. Cultivó diversas ramas del saber: fué teólogo, historiador y crítico, sobresaliendo en el conocimiento de la literatura clásica inglesa. He aquí una bibliografía compendiada de sus escritos: *Christian Toleration* (1874); *Intolerance among Christians* (1876); *Political Progress of Christianity* (1877); *Religious Strife in British History* (1878); *Philosophy of the Waverley Novels* (1874); *Philosophy of the Charles Dickens* (1880); *Baldearg O' Donnell* (1881); *Macaulay, Essayist and Historian* (1882; 2.ª ed., 1913); *Thoughts on Shakespeare's Historical Plays* (1884); *Revolted Ireland* (1886); *The Divided Irish* (1888); *Literary Influence in British History* (1889); *Thoughts on Religions History* (1891); *Words on Existing Religions* (1893); *Religious Development* 1896); *History in Fact and Fiction* (1897); *British Rule and Modern Politics* (1898); *British Power and Thought* (1901); *Shakespeare studied in eight Plays* (1903); *History in Scott's Novels* (1905; 2.ª ed., 1908); *Shakespeare studied in Six Plays* (1906); *Broiish Writers on Classic Lands* (1907); *Shakespeare studied in Three Plays* (1908); *Sir Walter Scott studied in eight Novels* (1910); *Dickens and Thackeray studied in three Novels* (1911); *Dickens studied in Six Novels* (1912), y *Thoughts in Christian History* (1914).

* CANNING (SAMUEL). *Biog.* Ingeniero inglés, n. en 1823 y m. el 30 de septiembre de 1909.

CANNISTRÁ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. de Castroreale, mun. de Barcellona P. di Gotto; 2,000 h.

* **CANNOBIO.** *Geog.* El santuario de la Piedad de esta población italiana es de estilo bramantesco, con cúpula y coronamiento octogonal del coro debido a Peregrín Tibaldi en 1571; gran retablo de Gaudencio Ferrari que representa *El encuentro de Cristo con las Marías* y un *Cristo llevando la cruz* del mismo artista. Las vidrieras son pintadas por Bertini. El Palacio Municipal es del siglo XIV y fué construído por el podestá Ugone Mandello, pero sufrió varias modificaciones en el siglo XVII.

CANNOFILITES. m. *Bot.* El género *Cannophyllites* de Brongniart, en los filicales fósiles, es sinónimo de *Lesleya* Lesq.

* **CANNON.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Tennessee, tiene 268 millas cuadradas inglesas y 10,241 h. según el censo de 1920.

* CANNON FALLS. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Goodhue, cuenta 1,315 h. según el censo de 1920.

CANNON (ANNIE JUMP). *Biog.* Astrónomo norteamericano, n. en Dover (Delaware) el 11 de diciembre de 1863. Doctor en Ciencias por la Universidad de Delaware (1918) y por la de Oxford (1925), ya en 1914 pertenecía a la *Royal Astronomical Society*. Astrónomo del observatorio de Harvard, ha hecho observaciones regulares de estrellas variables y descubierto 300 de ellas, más cinco nuevas estrellas y otras de espectros especiales. Ha escrito: *Bibliography of variable stars comprising 60,000 cards; Catalogue of stellar spectra of which 240,000 have been classifiel; Spectra of 1,122 Bright Southern Stars; Second catalogue of variable stars of long period; The spectrum of Nova Persei; The spectra of 1477 stars; The spectra of 1688 Southern Stars; Spectra of 745 double stars; Comparison of objective prism and slit spectrograms; Spectra Kaving Bright lines; The Henry Draper Catalogue, and the Extension*, etc.

CANNON (FANNY VENABLE). *Biog.* Dramaturgo norteamericano, n. en Nueva York y educado en el Colegio Normal, hoy Colegio Hunter, de Nueva York, en la Academia Nacional de Dibujo y en la Americana de Arte dramático. Desde 1900 se dedicó al teatro, y es autor de los dramas: *Writing and Selling a Play* (1915); *The Mark of the Beast*, con Georgia Earle, estrenado en 1915; *The Love Lagyard; Over the Moon Meiw*, con Alicia E. Ives; *What's in a Name; The Lady of the Opera House; Old Maids* (1921), etc.

CANNON (GUILLERMO AUSTIN). *Biog.* Botánico norteamericano, n. en Wáshington (Michigán) el 23 de septiembre de 1870. Estudió letras en las Universidades de Michigán y Stanford y en la de Columbia, donde en 1902 se doctoró en Filosofía. El año siguiente fué nombrado ayudante del Jardín Botánico de Nueva-York y al mismo tiempo preparador del *Desert Laboratory*. En 1905 pasó a Wáshington por haber sido nombrado miembro del Instituto Carnegie; fué su director en 1911-12 y desde 1925 está asociado a los trabajos de dicho establecimiento científico. Es socio de varias Corporaciones científicas, como la Americana de Botánica, la de Historia Natural, la Ecológica, y autor de: *Studies in Heredity as Illustrated by the Trichomes of Species and Hybrids of Juglans, Oeno-*

thera, Papaver and Solanum (1909); *Root Habits of Desert Plants* (1911); *Conditions of Parasitism in Plants* (1910); *Botanical Features of the Algerian Sahara* (1913); *Plant Habits and Habitants in the Arid Portions of South Australia* (1921); *Vegetation of South Africa* (1924), y *Physiology of Roots* (1925).

* CANNON (JORGE LYMAN). *Biog.* Geólogo, paleontólogo y biólogo norteamericano, n. el 10 de marzo de 1860. Pertenece a diferentes sociedades, como la Americana para el Progreso de las Ciencias, la de Hijos de la Revolución Americana, etc., y es autor de *Geology of Perry Park; Colorado Science Literature; Geology of Denver and Vicinity*, y una serie de monografías sobre Geología y Zoología.

CANNON (WALTER BRADFORD). *Biog.* Fisiólogo norteamericano, n. en Prairie du Chien (Wisconsin) el 19 de octubre de 1871. Estudió en la Universidad de Harvard (bachiller, 1896; licenciado, 1897; doctor en Medicina, 1900). Posee, además, el título de bachiller en Ciencias, que en 1923 le otorgó la Universidad de Yale, y es miembro de la Asociación Americana para el Progreso de las Ciencias, de la Academia de Artes y Ciencias, de la Academia Nacional de Ciencias y de las Filosófica, Fisiológica, Médica, de Biología Experimental y Medicina, correspondiente de la Sociedad de Biología de París, de la de Buenos Aires y de la de Ciencias de Bolonia. Hizo la campaña europea (1917-18), alcanzando el grado de teniente coronel, siendo condecorado por el Gobierno inglés. Dedicado a la enseñanza desde 1899, ha sido repetidor de Zoología y Fisiología, profesor ayudante (1902) y titular (1906) de la Universidad de Harvard. Sus investigaciones se refieren al movimiento del estómago y de los intestinos, a las secreciones internas y a los efectos de la excitación emotiva. Es autor de *A Laboratory Course in Physiology* (1910); *The Mechanical Factors of Digestion* (1911); *Bodily Changes in Pain, Hunger, Fear and Rage* (1915); *Traumatic Shock* (1923), etc.

CANNÓN. *Geog.* Cas. de Honduras, dep. de Colón, dist. de la Mosquitia, mun. de Iriona.

* **CANO** (FIDEL). *Biog.* Poeta y periodista colombiano, n. en 1854 y m. en Medellín el 15 de enero de 1919. Fué diputado por última vez en 1912 y dirigió los periódicos *La Idea, La Unión, La Consigna, El Trabajo* y *Mesa Revuelta*. Entre sus mejores poesías figuran *Al Porcé, Las Navidades* y *Al árbol*.

CANO (RAMÓN). *Biog.* Pintor mejicano, de origen indio, n. en la Estación de Banderilla, Jalapa, en el Estado de Veracruz, en 1890. Hasta la edad de treinta años pasó su vida dedicado a las labores del campo en las costas de su país natal. En 1910 prestaba sus servicios como arriero en la hacienda Almansa; aproximábanse las fiestas de la Independencia mejicana, y no habiendo en el lugar quien dibujara las águilas para las banderas que habían de flamear en la fiesta, CANO se ofreció a ello, y, copiándolas de un peso, las trasladó al lienzo. Aquellos trabajos despertaron en él gran amor hacia la pintura, y durante diez años acarició la idea de trasladarse a Méjico para estudiar, a lo que, por fin, se decidió en noviembre de 1920, abandonando su tierra y su familia. Habiéndose presentado al director de la Escuela de Bellas Artes, que a la sazón lo era el maestro Alfredo Ramos Martínez, éste le envió a la Escuela de Pintura al aire libre de Chimalixtac, única entonces allí existente, de la cual CANO fué, a los cuatro meses, nombrado mozo, nombramiento que el artista tuvo, y tiene, como timbre de gloria, pues él fué el primer mozo y estudiante de las Escuelas de Pintura al aire libre. Continuó trabajando, y en 1924 fué nombrado profesor, honrándosele en 1928 con el nombramiento de director de la Escuela de Pintura al aire libre de Los Reyes Coy, y confiriéndosele al mismo tiempo la comisión de ir a Monterrey N. L. a fundar una Escuela de Pintura al aire libre. Terminada esta comisión volvió (1930) a encargarse de la dirección de la Escuela en Los Reyes Coy.

* CANO Y CUETO (MANUEL). *Biog.* Poeta lírico y periodista español (1849-1916).

* CANO Y NÚÑEZ (CARLOS). *Biog.* Jefe del Cuerpo de Artillería y literato español, n. en 1846 y m. en Murcia el 2 de agosto de 1922.

CANOCTENIOS. m. pl. *Zool.* Subclase de ctenóforos con vasos sencillos, no ramificados. Incluyen a los *cidipeos* o *sacata, cestoideos* o *teniados* y *bolinácos* o *lobados*.

CANODUSSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de San Daniele del Friuli, mun. de Ragogna; 600 h.

CANOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Correggio; 1,000 h.

CANON. *Antrop.* V. PROPORCIÓN en la ENCICLOPEDIA y en este APÉNDICE.

* CANON. *Filos.* Tres sentidos se registran de este término en la nomenclatura de los sistemas filosóficos. El primero, debido a Leibniz, es propiamente matemático. «Llamo *cánones*, dice, las fórmulas generales que dan desde luego lo que se pide: tales son la fórmula general del valor de dos números conociendo su suma y su diferencia y la de las raíces de segundo grado.»

Una segunda acepción es la de Kant, para quien el canon es el conjunto de principios *a priori* que sirven para establecer el uso legítimo de nuestras facultades de conocer en general. Se opone, entonces, a *disciplina*, la cual tiene por objeto determinar solamente los límites del uso de una facultad. El *canon de la razón pura*, el cual carece de uso especulativo y lo tiene sólo práctico, será el empleo legítimo que podemos hacer de él por responder a las cuestiones de Dios, de la libertad y de la vida futura.

Stuart Mill ha hablado de cinco cánones o normas fundamentales de la filosofía inductiva y son las cinco fórmulas que resumen los métodos de concordancia, diferencia, concordancia y diferencia combinadas, variaciones y residuos. En este caso canon equivale a una regla práctica o a un modelo que hay que seguir.

Kant opone en su *Lógica* canon a organon. A su juicio, la Lógica, como ciencia de la simple formad el pensamiento en general, es propedeútica, pero no órgano. No puede ser órgano, porque mediante ella no podemos adquirir ningún conocimiento determinado, ya que prescinde de los objetos. «La Lógica, dice, no puede formar parte de otras ciencias, ni anticipar nada sobre la materia o contenido de ellas; es *un arte universal de la razón*, cuyo fin es poner de acuerdo los conocimientos en general con la forma del entendimiento.» *(Introducción)*. Y en la *Crítica de la razón pura* añade: «Una lógica general, pero pura, tiene sólo que ocuparse de principios *a priori* y es un *canon del entendimiento* y de la razón; pero sólo por lo que se refiere a la parte formal de su uso, sea el contenido el que quiera (empírico o trascendental).» (*Doctrina elemental trascendental*, 2.ª parte, *La lógica trascendental*, cap. I).

CANON. *Zool.* Hueso de los rumiantes originado por soldadura de los dos metatarsales o metacarpales medios.

CANON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Georgia, condados de Franklin y Hart; 1,132 h. según el censo de 1920.

CANON CITY. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Colorado, condado de Fremont; 4,551 h. según el censo de 1920.

* **CANONGE** (JOSÉ FEDERICO). *Biog.* General francés, n. en París el 27 de enero de 1837 y m. en la misma ciudad el 4 de noviembre de 1927. Durante los años de paz había ocupado los ocios de su vida de guarnición en Besanzón y Tolón en adquirir los

Familia

(Exposición Iberoamericana, Sevilla. Pabellón de Colombia)

India en traje de fiesta. (Oleo)

(Exposición Iberoamericana, Sevilla. Pabellón de Méjico)

conocimientos más variados. Cursó especialmente los estudios médicos, que prosiguió en París, y que coronó por el doctorado en abril de 1869. Apenas ascendido a comandante (1877) fué llamado a la Escuela Superior de Guerra, donde, de 1878 a 1881, enseñó la táctica, formando por sus lecciones varios de los grandes jefes que tomaron parte en la gran guerra (1914-1918) y principalmente el mariscal Foch. Además de su tesis de Medicina *Considérations sur l'hygiène de l'infanterie à l'interieur* (París, 1869) y de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, se le debe: *Histoire militaire*, en la *Encyclopédie des sciences civiles et militaires* (París, 1900-1908); *Jeanne d'Arc guerrière* (París, 1907); *Un épisode de la bataille de Beaumont (30 août 1870). Les Gloriettes* (París, 1908); *Trois héros: bataille de Beaumont en Argonne* (París, 1908); *De l'éducation physique en France* (París, 1910); *30 août 1870. Le 5.e cuirassiers et le maréchal des llogis Collignon* (París, 1913); *Histoire de l'invasion allemande en 1870-1871* (París, 1915); *Guerre de 1914. La Bataille de la Marne* (París, 1918); *La Grande Guerre de 1914-1918, récit succinct* (París, 1919); *La Grande Guerre de 1914-1918* (París, 1923); *Le Maréchal duc de Luxembourg* (París, 1924), y *L'héroïsme en action. Gloire aux humbles* (París, 1925).

CANONICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Monza, mun. de Triuggio; 400 h.‖ Pobl. en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Todi; 1,000 h.

CANONICA (PEDRO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Turín el 29 de febrero de 1869. Hizo sus estudios en la Academia de su ciudad natal, y desde muy joven no sólo mostró sus relevantes aptitudes para su arte sino que adquirió renombre que fué cimentando y aumentando con el tiempo. Se le debe gran número de obras, figurando entre las más importantes: *Ruth*, figura en bronce adquirida por el rey Humberto; *Después del voto*, estatua en mármol, mención honorífica en el *Salon* de París de 1893 y existente en la actualidad en el Museo Municipal de Turín; *Sorpresa*, mármol, desnudo femenino premiado con medalla de plata en la Exposición de Palermo de 1901; *In cordis Vigilia*, propiedad de la reina de Italia; *Stella Boara*, grupo en mármol; *Cavador; Instinto maternal*, grupo en mármol; *Mujer de Gressoney; Sueño de primavera*, que figura en el Museo Rivoltella, de Trieste; *Niña que ríe*, en el Museo de Venecia; *Cabeza de Cristo flagelado*, en el de Turín; *Cristo en la Cruz*, en la iglesia del Sagrado Corazón de María, de Turín; *Beatriz*, mármol; *El abismo;* notables bustos, entre los que descuellan los retratos de *Tomás Vallauri; Pasini; Ricardo Selvatico; El rey Humberto; El rey Eduardo de Inglaterra;* la *Reina Alejandra de Inglaterra;* la *Duquesa de Génova*, premiado con medalla de oro en la Exposición de Dresde de 1901; la *Duquesa Elena de Orleáns;* la *Princesa Luisa de Orleáns;* la *Princesa Doria Pamphili*, que obtuvo en 1905 la medalla de oro; el *Duque y la duquesa de Portland;* la *Princesa Doria;* el *Duque de Camastra;* la *Princesa de Reuss;* el *Conde y la condesa Arnim;* la *Princesa Halzfeldt;* la *Condesa Noah;* la *Condesa Sierstorpt;* el *Conde y la condesa Tiele Winckler*, etc., y merecen especial mención los retratos de niños, así como notables monumentos fúnebres en los cementerios de Turín, Moncalieri, Génova, Milán, Lomellina, San Remo, Trieste y Petrogrado. Mencionaremos, finalmente, sus principales monumentos, entre los que cabe citar los del *Rey Humberto*, en Stressa y Racconigi; el del barón *Manno*, en Argel; el del senador *Perazzi*, en Novara; el de *Ricardo Selvatico*, en Venecia; el del mayor *Juan Galliano*, en Mondovi; el del senador *Cavallini*, en Pavía; el busto de *Tomás Vallauri*, en la Academia de Ciencias de Turín, y el monumento al *Maestro Gómez*, en Pará (Brasil).

* **CANÓNICA.** f. *Filos.* Además de la acepción indicada en la ENCICLOPEDIA, característica de la filosofía de Epicuro, modernamente el sutil filósofo Adrián Naville, en su *Nouvelle clasification des Sciences*, ha propuesto agrupar todos los conocimientos en tres secciones, que llama *teoremática, historia* (humana) y *canónica*. Esta última comprendería todas las ciencias cuyo objeto es proponer reglas ideales de acción: artes, ciencias morales y ética propiamente dicha. La *Canónica*, en este caso, representaría lo que en otros sistemas se llama normativo, tecnológico o práctico. El mencionado lleva a tal extremo el rigorismo de su clasificación, que incluye en la *Canónica* las reglas mismas del cálculo. Un compatriota suyo, J. J. Gourd, en su *Philosophie de la Réligion*, adopta el mismo término para señalar las ciencias de reglas.

* **CANÓNIGO.** m. *Der. ecl.* El Derecho común acerca de los mismos ha sido recogido por el Código del Derecho canónico, al tratar de los Cabildos de canónigos en el capítulo V, título 8.°, sección 1.ª del libro 2.° Expuesto lo relativo a la corporación en la voz CABILDO de este APÉNDICE, indicaremos ahora lo referente a sus individuos, así como los cambios introducidos en la disciplina española sobre provisión de las prebendas de gracia desde que se publicó el correspondiente artículo de la ENCICLOPEDIA.

Concepto. De las disposiciones del Código resulta que se entiende por canónigo el clérigo capitular de catedral o colegiata que no es dignidad; diferenciándose del beneficiado en que éste no es capitular por derecho propio (canon 393).

Clases. Además de esta distinción entre dignidades, canónigos y simples beneficiados, admite el Código las siguientes clases:

Canónigos de catedral y *de colegiata* (distinción que es común también a las dignidades y a los beneficiados), que sólo se diferencian en la precedencia del Cabildo, aunque en la práctica los primeros perciben mayores emolumentos que los segundos, por lo que se consideran superiores; además de que sólo los canónigos de catedral son consejeros del obispo (cánones 391 y 392).

Canónigos seculares y *regulares* (canon 491). En este artículo sólo se trata de los primeros.

Canónigos del orden presbiterial, del diaconal y *del subdiaconal* (canon 416).

Canónigos prebendados y *simples canónigos* (canon 394).

Conónigos numerarios y *honorarios* (cánones 406 y 407). De éstos se tratará al final del presente artículo.

Dentro de los canónigos numerarios se distinguen el *lectoral (theologus)* y el *penitenciario*, que son los que (juntamente con el doctoral y el magistral) se llaman en España de oficio (398).

También admite el Código los *canónigos jubilados* (canon 422).

Nombramiento. Sólo el Papa puede eregir dignidades (canon 394, § 2.°); y sin especial concesión de la Sede Apostólica no se pueden instituir canonicatos que no lleven anexos emolumentos (canon 393, § 3.°); pero corresponde al obispo, con el consentimiento del Cabildo, restaurar dignidades extinguidas y establecer nuevos canonicatos y beneficios (canon 394, § 2.°).

La colación de todas las dignidades está reservada a la Sede Apostólica, prohibiéndose la opción (derecho de los prebendados para ocupar por orden de antigüedad la primera dignidad vacante), con reprobación de cualquier costumbre en contrario, salva siempre la ley fundacional (canon 396, §§ 1.° y 2.°). La de los canonicatos y beneficios corresponde al obispo, oído el Cabildo, con reprobación de cualquier costumbre contraria y revocación de todo privilegio; pero admitiéndose dos excepciones: 1.ª, la de la ley fundacional, y 2.ª, que en la provisión haya intervenido si-

monía, o que el Papa o su delegado hayan anulado la elección, o la hayan prohibido, o admitido la renuncia del beneficiado, o removido, trasladado o destituído a éste, en cuyos casos la provisión queda por aquella vez reservada al Papa (cánones 403 y 1435, § 3.°).

Para al menos la primera dignidad de los Cabildos catedrales debe, en cuanto se pueda y en igualdad de las demás circunstancias, ser doctor en Sagrada Teología o Derecho canónico (canon 396, § 3.°). Los canonicatos deben ser conferidos a sacerdotes sobresalientes por su ciencia e integridad de vida, y, en igualdad de circunstancias, preferirse a los que sean doctores en Sagrada Teología o en Derecho canónico por alguna Universidad, o hayan ejercido laudablemente el ministerio eclesiástico o el magisterio; y, siempre en igualdad de circunstancias también, los que hayan tenido mejores notas en los exámenes de la carrera (cánones 404 y 130, § 2.°). Para lectoral y penitenciario deben elegirse los más aptos dada la calidad del lugar y las obligaciones del cargo; pero en igualdad de circunstancias, deben preferirse los doctores en Sagrada Teología para el oficio de lectoral y los doctores en Sagrada Teología o en Derecho canónico para el de penitenciario; exigiéndose, además, para este último la edad de treinta años cumplidos; y tanto para el uno como para el otro, que conste antes perfectamente la integridad de vida, costumbres y ciencia del candidato; todo ello mediante concurso, allí donde esta forma de provisión estuviere en vigor (canon 399).

Como el Código no deroga el Concordato, continúa rigiendo en España la forma de provisión indicada en la ENCICLOPEDIA; pero en cuanto a las dignidades, canonjías y beneficios que se proveen por la Corona sin necesidad de oposición *(de gracia)*, se ha regulado esta provisión por el R. D. del 20 de abril de 1903, modificado por el del 24 de febrero de 1913, ambos de acuerdo con el Nuncio. El Directorio Militar, inspirándose sin duda en los precedentes de la *Cámara eclesiástica*, creada el 2 de mayo de 1851, y de la *Cámara del Real Patronato Eclesiástico*, estableció, por R. D. del 10 de marzo de 1924, una Junta Delegada del Real Patronato Eclesiástico, presidida por el arzobispo de Toledo e integrada por otro arzobispo, dos obispos, una dignidad, un canónigo y un beneficiado, y encargada de elevar en enero de cada año la lista de sacerdotes episcopales, y también en cada vacante de deanatos, canonjías y beneficios, la lista de los aspirantes o no aspirantes, clasificados por orden de sus merecimientos; y por otro R. D. del 14 de diciembre de 1925, completado por RR. OO. del 28 de diciembre del mismo año y 26 de octubre de 1919, se modificaron los RR. DD. de 1903 y 1913. Aunque la Junta no fué establecida previa consulta al Nuncio ni a los prelados, es indudable que venía a restituir en parte a la Iglesia su libertad para la propuesta de los eclesiásticos que hubiesen de ocupar las prebendas vacantes, independizando, al menos en principio, la provisión de los influencias políticas, todo ello sin menoscabo de los privilegios del Real Patronato; pero el Gobierno postdictatorial, por R. D. del 16 de Junio de 1930, ha suprimido dicha Junta y derogado el Real Decreto que la estableció y el de 14 de diciembre de 1925, con sus disposiciones concordantes, restituyendo el asunto al estado que tenía antes de la Dictadura y, por tanto, la vigencia de los RR. DD. de 1903 y 1913.

Conforme a éstos, para la provisión de las dignidades, canonjías y beneficios de gracia que no hayan de proveerse por oposición se establecen ocho categorías, determinándose las condiciones que, además de las exigidas como generales por los cánones, deben reunir los que aspiren a las plazas de cada una, del modo siguiente:

1.ª categoría. Deanes de iglesia metropolitana. Para obtener cargos de éstos se precisa haber desempeñado cargo de la segunda categoría durante dos años, o de la tercera durante cuatro, o de la cuarta durante seis, si se ingresó en ella por oposición, o durante ocho en otro caso.

2.ª categoría. Deanes de iglesia sufragánea. Para ser nombrado se precisa haber desempeñado cargo de la tercera categoría durante tres años (dos si se obtuvo por oposición) o haber sido canónigo de sufragánea con ocho de servicios en este cargo (seis si se obtuvo por oposición).

3.ª categoría. Dignidades de metropolitana; canónigos de oficio de metropolitana; capellanes mayores de Reyes y Muzárabes de Toledo, de Reyes Católicos de Granada y de San Fernando de Sevilla; deanes de catedral que ha de reducirse a colegiata y abades de iglesia colegial; rector de la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, después de cuatro años de servicios en el cargo; provisores o vicarios generales de arzobispado o de obispado después de cuatro años de servicios en el cargo. Pueden obtener dignidad de metropolitana: 1.°, todos los que, sin serlo, estén comprendidos en esta categoría; 2.°, los que hayan desempeñado cargo de la cuarta categoría durante tres años, o dos si lo obtuvieron por oposición; 3.°, los comprendidos en la quinta categoría con seis años de servicios en la misma o con cuatro si la hubiese adquirido por oposición; 4.°, los párrocos de término con diez años de servicio en el cargo, después de haber servido curatos de ascenso, o con doce si hubieren ingresado por él en virtud de concurso general. Las cuatro capellanías mayores indicadas serán provistas, en los casos en que con arreglo al Concordato den lugar a turno, en el canónigo de oficio más antiguo de la iglesia respectiva, las de Reyes Católicos, San Fernando y Reyes, y en el más antiguo de oposición, la de Muzárabes; y en los demás casos, en quien reúna condiciones para ser nombrado dignidad de iglesia metropolitana. Para ser deán de catedral que ha de reducirse a colegiata es preciso estar comprendido en la cuarta categoría con cuatro años de servicios en el cargo o con dos si se hubiere ingresado en ella por oposición; o estar comprendido en la quinta categoría con cinco años de servicios en ella o con cuatro si se hubiese obtenido por oposición; o llevar ocho años de canónigo de catedral que ha de reducirse a colegiata o iglesia colegial, o ser párroco de término con las mismas condiciones que para obtener dignidad de metropolitana.

4.ª categoría. Canónigos de metropolitana; dignidades de sufragánea; canónigos de oficio de sufragánea; canónigos del Sacromonte de Granada después de dos años de servicios (R. O. del 4 marzo de 1904); capellanes primeros de San Francisco el Grande de Madrid, después de cuatro años de servicios en el cargo; provisores, vicarios generales de arzobispado u obispado con cuatro años de servicios en el cargo. Pueden ser nombrados canónigos de metropolitana: 1.°, todo el que tenga cualquiera de los otros cargos de esta categoría; 2.°, los que desempeñen durante seis años cualquiera de los de la quinta categoría (cuatro años si lo hubieren por oposición); 3.°, los de la sexta categoría con ocho años de servicios en la misma (seis si entraron en ella por oposición), y 4.°, los párrocos de término con ocho años de servicios como tales, habiendo servido antes curatos de ascenso, o con diez si obtuvieron el cargo en virtud de concurso general. Las dignidades de iglesia sufragánea recaerán necesariamente en los que desempeñen otros cargos de la cuarta categoría, o en cualquiera de los que pueden ser nombrados canónigos de metropolitana. Es necesario tener muy presente que para ser nombrado dignidad de metropolitana o sufragánea, o deán de cate-

dral que ha de reducirse a colegiata es, además, requisito indispensable tener grado mayor en Teología, Cánones o Derecho.

5.ª categoría. Canónigos de sufragánea; capellanes reales de Reyes de Toledo, San Fernando de Sevilla o de Reyes Católicos de Granada; capellanes de honor de la Real Capilla; rector de la Iglesia de Santiago y Montserrat, en Roma; rector del Real monasterio de la Encarnación, de Madrid; canónigos del Sacromonte, de Granada; secretarios cancelarios (Tarragona); provisores vicarios generales de arzobispado u obispado después de tres años de servicios en el cargo; secretarios de Cámara; fiscales eclesiásticos y rectores de seminarios, todos ellos después de cuatro años de servicios en el cargo, y catedráticos de seminario o universidad después de cinco. Pueden obtener canonjía de sufragánea: 1.°, los que desempeñen cualquiera de los otros cargos de la quinta categoría; 2.°, los comprendidos en la sexta después de cuatro años de servicios en el cargo (tres si la hubiesen adquirido por oposición); 3.°, los de la séptima categoría, con seis años de servicios en el cargo (cinco si lo hubiesen obtenido por oposición); 4.°, los párrocos de término con tres años de servicios en el cargo, ecónomos con cinco y coadjutores con seis; 5.°, párrocos de ascenso con cuatro años de servicios en el cargo, ecónomos con seis y coadjutores con ocho; 6.°, párrocos de entrada con seis años de servicios en el cargo y ecónomos con ocho. (Los coadjurores *in capite* tienen los mismos derechos que los ecónomos de su categoría respectiva; y los capellanes castrenses que hayan obtenido sus cargos por concurso son considerados como párrocos en sus respectivas categorías.) Pueden ser nombrados capellanes reales de Toledo, Sevilla y Granada los que desempeñen otros cargos de la quinta categoría y todos los que pueden ser canónigos de sufragánea.

6.ª categoría. Canónigos (de gracia y de oficio) de catedral que ha de reducirse a colegiata o de iglesia colegial; beneficiados de metropolitana; capellanes segundos de San Francisco el Grande; párrocos mozárabes; provisores vicarios generales, secretarios de cámara, fiscales eclesiásticos y rectores de seminario, todos ellos después de dos años de servicios en el cargo, y catedráticos de Seminario o Universidad después de tres. Para ser nombrado canónigo de catedral que ha de reducirse a colegiata o de iglesia colegial, se necesita tener alguna de las condiciones siguientes: 1.ª, estar incluído en la sexta categoría; 2.ª, estar comprendido en la séptima con tres años de servicios, o con dos si se hubiese obtenido el cargo por oposición; 3.ª, estar comprendido en la octava categoría con cuatro años de servicios en el cargo, o con tres si la hubieren obtenido por oposición; 4.ª, ser catedrático de seminario, instituto, escuela normal o colegio militar con tres años de servicios en el cargo; 5.ª, vicesecretario de cámara con tres años de servicios; 7.ª, capellán de monasterio, hospital, casa de beneficencia, penitenciaría u otros institutos análogos, habiendo desempeñado su cargo durante ocho años; 8.ª, párroco de ascenso con tres años de servicios en el cargo; ecónomo con cinco; coadjutor con seis; 9.ª, párroco de entrada con cuatro años de servicios en el cargo; ecónomos con seis, y 10, párroco rural con ocho años de servicios en el cargo. Para obtener beneficio de iglesia metropolitana se requiere desempeñar otro cargo de los de la sexta categoría, o desempeñar alguno de los cargos que habilitan para ser canónigo de catedral que ha de reducirse a colegiata o de iglesia colegial, y en las mismas condiciones.

7.ª categoría. Beneficiados de sufragánea; capellanes del Real Monasterio de la Encarnación de Madrid y del de Descalzas Reales, también de Madrid (R. O. del 7 de diciembre de 1896); capellanes de altar y de música de la Real Capilla; beneficiados mozárabes; capellanes de la Real iglesia de Santiago y Montserrat, en Roma; capellanes sacristanes de la Real Capilla y capellanes ayuda de oratorio de la misma, unos y otros después de cuatro años de servicios en el cargo. Pueden ser nombrados beneficiados de iglesia sufragánea: 1.°, los que desempeñen cualquiera de los cargos que forman la séptima categoría; 2.°, los comprendidos en la octava con tres años de servicios en el cargo o con dos si lo hubiesen obtenido por oposición; 3.°, los párrocos de ascenso con dos años de servicios en el cargo; los ecónomos con tres; los coadjutores con cuatro; 4.° los párrocos de entrada o rurales con cuatro años de servicio en el cargo; 5.°, los catedráticos de seminario, instituto, escuela normal o colegio militar con dos; 6.°, los vicesecretarios de cámara con dos; 7.°, los familiares del prelado con cuatro, y 8.°, los capellanes de monasterio, hospital, casa de beneficiencia, penitenciaría u otros institutos análogos con seis años de servicios en el cargo.

8.ª categoría. Beneficiados de catedral que ha de reducirse a colegiata y de iglesia colegial, cuyos cargos recaerán en párrocos de entrada o rurales, ecónomos o coadjutores eclesiásticos que a ello sean acreedores a juicio de la Corona o de los prelados, o en alumnos de seminario que hayan terminado con lucimiento su carrera.

Reglas generales que han de aplicarse en la provisión son las siguientes: 1.ª, al que tuviese grado mayor en Teología, Cánones o Derecho, se le abonará, por todos los que tenga, un año en el tiempo de servicios prescritos para ingresar o ascender en cada categoría, exceptuando los cargos que exigen indispensablemente dicho requisito; de igual beneficio, y en las mismas condiciones, disfrutarán los que hayan sido aprobados en concurso a canonjía de oficio o de oposición; 2.ª, el que al ingresar o ascender en el clero catedral o colegial lo haga en categoría inferior a aquella a que pudiese optar, se entiende que en este caso renuncia a las categorías superiores y se somete para los ascensos sucesivos a las condiciones exigidas a aquella en que ingrese o ascienda; 3.ª, cuando algún beneficiado de oficio se inutilizase por imposibilidad física para el desempeño del cargo, será nombrado beneficiado de gracia en la primera vacante de turno que ocurra en la misma iglesia, sea cualquiera la forma en que deba proveerse, después de haber sido justificada legalmente la referida imposibilidad en expediente instruído en la respectiva diócesis y elevado para su aprobación al Ministerio de Gracia y Justicia (la instrucción de estos expedientes se ajustará a lo dispuesto por Real orden del 2 de enero de 1893); 4.ª, en atención a las condiciones especiales de las islas Canarias, los beneficados y prebendados de aquellas iglesias podrán optar al ascenso en las de la Península y Baleares con un año menos de servicios de los que se exigen para cada categoría; 5.ª, cuando algún aspirante a dignidad, canonjía o beneficio haya prestado sucesivamente diferentes servicios de los que dan aptitud para dichos cargos, pero sin haber completado en ninguno el tiempo fijado para cada cargo, se acumularán estos servicios, siempre que sean de los exigidos para cada categoría, y podrá ser nombrado en la que corresponda cuando excedan en un año, por lo menos, al período mayor de tiempo que se exija en uno solo de los que alegue; 6.ª, cuando algún eclesiástico haya prestado servicios extraordinarios a Su Santidad, a la Iglesia o a la Corona, se haya distinguido con ocasión de calamidades públicas o sea autor de alguna obra científica de reconocido mérito, podrá su prelado instruir expediente justificativo de ello y elevarlo al Ministerio de Gracia y Justicia para que, de acuerdo con el Nuncio, se designe el cargo a que pueda aspirar; pero en ningún caso se tramitarán expedientes de méritos para mejorar la categoría que se tenga en el

clero catedral, cuando los que se aleguen hayan sido contraídos antes de ingresar en aquélla; 7.ª, no se dará curso a solicitud alguna de canonjía o beneficio que no vaya acompañada de las testimoniales del aspirante expedidas por su prelado y no anteriores en más de dos meses a la fecha de la vacante; 8.ª, de toda vacante de prebenda o beneficio debe darse cuenta inmeditamente por el prelado de la diócesis al ministro de Gracia y Justicia, manifestando el turno a que, a su juicio, corresponde la provisión y la forma en que deba verificarse; 9.ª, las disposiciones que anteceden sobre provisión no son aplicables: 1.°, a las prebendas reservadas a Su Santidad por el Concordato; 2.°, a los prebendados y beneficiados de la iglesia prioral de las Ordenes militares, cuyos nombramientos se hacen en forma y exigen condiciones particulares, y 3.°, a las colegiatas de Santa María de Roncesvalles y San Isidoro de León, ni a las iglesias magistrales del Sacromonte de Granada y de Alcalá de Henares, que se rigen por su legislación especial. V. COLEGIATA en este APÉNDICE.

Todo el que sea nombrado canónigo o beneficiado, sea por oposición o de gracia, o por elección o de cualquier otro modo, ha de hacer profesión de fe ante el Ordinario o su delegado, realizándola personalmente y no por procurador, reprobándose toda costumbre en contrario (cánones 405, § 2.°, y 1406 a 1408). La toma de posesión debe realizarse, so pena de perderse el cargo, en el tiempo marcado por el Ordinario del lugar; ha de darla éste (que puede delegar en cualquier eclesiástico), según el modo prescrito por el Derecho o recibido por legítima costumbre, si bien por causa justa puede el Ordinario dispensar expresamente y por escrito de la ceremonia; pudiendo siempre tomarse posesión por procurador con poder especial (cánones 405, § 1.°, y 1443 a 1445).

Deberes y derechos. A) Son *deberes* de los canónigos, según el Código:

1.° Asistir y servir al obispo, invitados por él, cuando celebra la Misa u otros actos de pontifical, aunque sea en cualquier iglesia de la ciudad o de sus suburbios; y acompañarle cuando vaya a la Catedral o vuelva de ella, con arreglo al ceremonial de obispos (canon 412, § 1.°).

2.° Desempeñar por turno el servicio del altar, tanto como celebrante como de diácono y subdiácono, estando, sin embargo, dispensados de oficiar de estos dos últimos las dignidades, el lectoral, el penitenciario y, si hay prebendas de distintos órdenes, los canónigos del orden presbiterial (canon 416).

3.° Por orden de preferencia (que se indica más adelante), tienen las dignidades y canónigos el deber (que es oficio y derecho al propio tiempo) de suplir al obispo en las funciones sagradas de las fiestas más solemnes del año; darle, cuando celebre de pontifical, el hisopo al entrar en la iglesia, y hacerle de presbítero asistente, administrarle al morir los sacramentos y hacerle los funerales una vez difunto, y convocar al Cabildo, presidirlo, y prescribirle u ordenarle lo que se refiere a la dirección del coro (canon 397).

4.° Celebrar los oficios divinos en el coro, todos los días, a no ser por indulto apostólico o porque otra cosa disponga la ley fundacional (canon 414) y exceptuado el tiempo de vacaciones (canon 418); no pudiéndose cumplir esta obligación por substituto, sino en casos particulares y por justa y razonable causa, y aun así a condición de que el substituto no esté obligado al coro en aquel día y que sea canónigo de la misma iglesia si ha de suplir a un canónigo (canon 419, § 1.°). Los que no asisten al coro, pierden, por regla general, las distribuciones cotidianas, que pasan a los diligentes, excluyendo todo contrato fraudulento o rebaja; y si no hay distribuciones se castiga la falta de asistencia con multas; y para anotar los que faltan a coro existen los censores o *punctatores*, designados por los Cabildos, que deben prestar juramento de cumplir su cargo fielmente, pudiendo el obispo unir a ellos otro apuntador; y a falta de apuntadores hará sus veces el más anciano de los canónigos (canon 395). El Código determina concretamente quiénes están exceptuados, por Derecho común, de asistir al coro, formando con ellos dos grupos: el de los que, a pesar de la no asistencia, perciben no sólo los frutos de la prebenda, sino las distribuciones cotidianas, y el de los que sólo perciben los primeros, pero no las segundas.

a) Están excusados de asistir a coro, percibiendo, sin embargo, los frutos de la prebenda y las distribuciones cotidianas: 1.°, los capitulares jubilados; 2.°, el lectoral todos los días en que ejerza el cargo; 3.°, el penitenciario, mientras falte del coro por oír confesiones; 4.°, el vicario parroquial u otro del Cabildo, y el párroco o el coadjutor puestos por el obispo, en tanto se ocupe en el oficio parroquial; 5.°, el enfermo o impedido físicamente; 6.°, los que desempeñan una legación pontificia o sirven actualmente a la persona del Romano Pontífice; 7.°, los que están practicando ejercicios, pero sólo una vez al año; 8.°, los que acompañan al obispo o le suplen en la visita *ad limina*, 9.°, los que el obispo o el Cabildo envían al Concilio ecuménico plenario o provincial y al Sínodo diocesano; 10, los que, con el consentimiento del Cabildo y no contradiciéndolo el obispo, faltan a coro por utilidad del Cabildo o de la propia iglesia; 11, los que asistan al obispo en las funciones sagradas; 12, los que le acompañan o suplen en la visita de la diócesis; 13, los que trabajan en instruir los procesos en las causas de beatificación y canonización o son llamados como testigos en ellos, durante los días y horas que desempeñan tal oficio, y 14, los párrocos consultores y los examinadores y jueces sinodales, mientras ejercen su cargo. Los comprendidos en los números 1.°, 7.°, 11 y 13 sólo perciben las distribuciones llamadas *inter praesentes*, si no se opone a ello la expresa voluntad de los fundadores (canon 420).

b) Están excusados de asistir a coro, percibiendo los frutos de la prebenda, pero no las distribuciones: 1.°, los que con licencia del Ordinario del lugar dan lecciones de Teología o de Derecho canónico en los establecimientos de enseñanza reconocidos por la Iglesia; 2.°, los que, también con licencia del Ordinario, están dedicados al estudio de esas disciplinas en dichos establecimientos; 3.°, el vicario capitular, el vicario general, el oficial (provisor) y el cancelario, mientras ejerzan el cargo, y 4.°, los canónigos que sirvan al obispo (los dos que éste puede elegir y retener cerca de sí para que le asistan en el ministerio eclesiástico o en el servicio de la diócesis). Todos éstos, si los frutos de las prebendas consisten únicamente en distribuciones, o son tan modestos que no llegan a la tercera parte de éstas, perciben las dos terceras partes de las distribuciones que les corresponderían, acumulando en caso necesario los frutos y las distribuciones (canon 421).

5.° Todas las dignidades, así como los canónigos y beneficiados, deben llevar en el coro los hábitos corales, considerándoseles, en otro caso, como ausentes (canon 409).

6.° Todos vienen obligados a la residencia, excepto durante el tiempo de vacaciones o por licencia especial del obispo con causa legítima (canon 418), bajo las penas que el Código impone a los clérigos no residentes en sus cánones 2168 a 2175. V. RESIDENCIA, en este APÉNDICE.

Al lectoral y al penitenciario se le imponen deberes especiales, siendo los del primero: explanar públicamente en la iglesia, en los días y horas señalados por el obispo, con el Consejo del Cabildo, la Sagrada Escri-

tura, pudiendo también el obispo, si lo considera útil, encargarle que explique, también en la iglesia, otros temas de doctrina católica; debiendo llenar estas cargas por sí, o, si estuviere impedido durante más de seis meses, a sus expensas por otro sacerdote designado por el obispo. Este puede, por causa grave, encargarle que en vez de las lecciones en la iglesia enseñe en el Seminario las ciencias sagradas (canon 400). El penitenciario tiene como cargo especial oír confesiones, debiendo hallarse para ello en el asiento que para comodidad de los fieles se le haya señalado en la iglesia capitular, durante el tiempo más oportuno a juicio del obispo, estando a disposición de los fieles aun mientras se celebren los divinos oficios; teniendo de derecho la potestad ordinaria, que no puede delegar, de absolver incluso de las censuras y pecados reservados al obispo, no sólo a los diocesanos en la diócesis, sino a los extraños en ésta y a los diocesanos fuera de ella (canon 401). Cuando el lectoral o el penitenciario sean negligentes en el desempeño de sus cargos, puede el obispo compelerles gradualmente con monición, conminación de penas y detracción de una porción de frutos, dándola a aquellos que los suplan; perdurando la negligencia durante un año después de amonestado, puede imponérseles la suspensión en el beneficio, y si la negligencia dura un semestre más, privárseles por el obispo del mismo beneficio (canon 2384).

B) Son *derechos* de los canónigos, que adquieren desde la toma de posesión:

1.° Llevar en coro los hábitos corales, que son: para los constituídos en dignidad episcopal, el hábito episcopal, y para los demás dignidades, los canónigos y los beneficiados, el hábito concedido en la Bula de erección o por indulto apostólico; pudiendo usar los hábitos corales o las insignias capitulares especiales en toda la diócesis a la que pertenezca el Cabildo, pero no fuera de ella, a no ser que acompañen al obispo o representen a éste o al Cabildo en concilios u otras solemnidades, reprobándose toda costumbre en contrario (canon 409). En España no suele haber prebendados con carácter episcopal; pero las dignidades de Santiago, Sevilla, Toledo y Valencia usan mitra en los pontificales de sus iglesias. Por lo general, en España priva el hábito agustiniano; pero en Aragón se usa el cardenalicio y en algunos Cabildos y aun comunidades de beneficiados (como en Berga) el prelaticio. El afán de distinguirse con insignias especiales hace que se vayan consiguiendo para los individuos de algunos Cabildos los vivos morados o rojos, en el traje talar; los canónigos del priorato de Ciudad Real usan bordadas en éste las cruces de las Ordenes militales, y los de Santiago de Compostela, la de santiaguistas.

2.° Según su grado, tienen asiento en el coro (canon 405, § 1.°). La precedencia se determina por el orden siguiente: las dignidades, guardando entre sí el orden debido, preceden a los canónigos; los canónigos más antiguos (según la fecha de la toma de posesión) a los más modernos; los canónigos titulares o numerarios, a los honorarios, y éstos a los beneficiados. Las dignidades o canónigos adornados de carácter episcopal preceden a todos los canónigos y dignidades que sólo tienen orden presbiteral. En cada clase, las de este orden preceden a los del diaconal, y éstos a los del subdiaconal; y dentro del mismo orden se determina la precedencia por la fecha de recepción del orden, no por la de entrada en el Cabildo. En todo caso han de observarse en primer término los estatutos peculiares o legítimas costumbres de cada Cabildo en este punto (canon 408).

3.° Percibir los frutos de sus prebendas y las distribuciones cotidianas (canon 405, § 1.°). Tienen las distribuciones por objeto premiar a los que asisten al coro y a los divinos oficios, por lo que dispone el Código que allí donde no existan o sean tan modestas que puedan despreciarse, separen los obispos la tercera parte de los frutos, provechos u obvenciones que se perciban por las dignidades, canonicatos, oficios o beneficios de la Iglesia capitular, y la conviertan en distribuciones cotidianas. Las distribuciones pertenecientes a los negligentes, o, en caso de no haber distribuciones, las multas que se les impongan, acrecen, esto es, ceden en favor de los diligentes y que se consideren presentes; observando, que donde las dignidades tengan mesa (esto es, una masa de provechos o de bienes) separada de la de los canónigos, las distribuciones perdidas por las dignidades acrecen a las otras dignidades presentes y, en su defecto, se aplican a la fábrica de la iglesia o a otro lugar piadoso, a discreción del obispo (canon 395).

4.° Tener voz y voto en el Cabildo los canónigos numerarios y también las dignidades si forman el Cabildo con aquéllos (cánones 411, § 3.° y 293, § 2.°).

5.° Poder ser *jubilados*, esto es, indultados de asistir a coro, después de un servicio coral laudable y continuo de cuarenta años en la misma o en distintas iglesias de la ciudad o de la diócesis. Esta jubilación dice el Código que sólo puede concederse por la Santa Sede. Los jubilados están exentos del coro, la misa conventual y cualquiera otra carga común; pero no de las especiales inherentes a su prebenda, tales como la lección sacra del lectoral, el oír confesiones el penitenciario, predicar el magistral, etc. Así lo dice Postinos, citando dos resoluciones de la Sagrada Congregación de Cultos en 1737 y 1753; pero entendemos que después del Código no existe tal limitación si la edad es tal que no permite ya el desempeño de esas obligaciones, en cuyo caso es de creer que la Santa Sede extienda a ellas el indulto.

Los jubilados, *aunque no residan en el lugar* (lo cual indica, al no distinguirse, que no vienen obligados a esas especiales funciones de que acaba de hablarse y que exigen la residencia), perciben los frutos de la prebenda y las distribuciones, aun las *inter praesentes*, si no se opone a ello la expresa voluntad de los fundadores u oferentes; pero pierden el derecho de opción, aunque éste provenga de la ley fundacional (canon 422). En España, el Cabildo de Santiago de Galicia disfruta desde el siglo XVI del privilegio de ceder estas jubilaciones en los mismos términos que ahora establece el Código; y la Real cédula del 31 de julio de 1852 admite las jubilaciones con más amplitud, pues dispone que los arzobispos y obispos ampliarán las jubilaciones al tiempo de servicio efectivo con título canónico *en cualquiera iglesia*, aunque el servicio en distintas, computando para este efecto todos los años que en títulos *de varios beneficios, diócesis y provincias eclesiásticas* de España se hayan prestado real y personalmente, siempre que se cuenten a lo menos seis años de servicio en clase de capitular en la misma iglesia, esté en ella completo el número de capitulares y concurran en el interesado las circunstancias de achaques habituales y perjuicio del clima; regla que es también aplicable a los beneficiados o capellanes asistentes.

Canónigos honorarios. El obispo (no el vicario general ni el vicario capitular) puede, con consejo del Cabildo, nombrar canónigos honorarios de éste, pero debiendo usar de esta facultad raramente y con cautela. Pueden ser nombrados canónigos honorarios tanto los diocesanos como los extradiocesanos; pero tratándose de sacerdotes de otra diócesis debe el obispo, so pena de hacer irrito el nombramiento, impetrar el asenso del Ordinario al cual está sujeto el nominando, participándole también las insignias y privilegios que tendrá derecho a usar el nombrado; y en todo caso el número de canónigos honorarios que vivan fuera de

la diócesis en que sean nombrados tales, ha de ser menor que la tercera parte de canónigos titulares. (canon 406). Los canónigos honorarios pueden ostentar el vestido coral o las insignias capitulares en toda la diócesis donde fueron nombrados; mas no fuera de ella, a no ser en los mismos casos que los canónigos numerarios; y los de las basílicas e iglesias colegiales de Roma sólo pueden usarlos, así como los demás privilegios, dentro del ámbito de la misma basílica o iglesia colegial y de sus filiales. Además del hábito o insignias, pueden tener otros privilegios honoríficos y desde luego tienen asiento en el coro (canon 407); pero carecen de voz en el Cabildo (canon 411, § 3.°).

* **CANONIZACIÓN.** f. *Der. ecl.* La regula el Código del Derecho canónico a seguida de la beatificación. No puede pedirse ni impetrar de la Sagrada Congregación de Ritos (a la cual está reservado el conocimiento de esta materia) el honor de actos de culto para nadie, si no se prueba, ante dicha Sagrada Congregación, por exhibición de documentos auténticos, que el siervo de Dios de que se trate ha sido beatificado; y si se carece de tal documento, es preciso instruir previamente un proceso para probar el hecho del positivo permiso de culto por parte del Romano Pontífice, terminado cuyo proceso ha de darse, en Congregación ordinaria, sentencia que se sujetará a la aprobación del Papa. Para la canonización de los beatos se requiere la aprobación de nuevos milagros obrados por su intercesión después de la beatificación, milagros que han de ser dos si la beatificación fué formal y tres si equivalente. Cuando se alegue algún milagro obtenido por intercesión de un beato, debe el postulador dirigir instancia a la Sagrada Congregación, y ésta, si placiere al Papa, expide un decreto mandando resumir la causa e instruir nuevos procesos según las mismas reglas que para los de beatificación; probada la validez de los procesos, tiene lugar la discusión de los nuevos milagros en los mismos términos que la de los milagros para la beatificación. Después de todo esto, el Romano Pontífice, oídos los votos de los cardenales y de los consultores, da, si le parece oportuno, y cuando así lo tenga a bien, un decreto de *tuto,* esto es, resolviendo si puede procederse con seguridad a la solemne canonización del beato, la cual, después de ser decretada en consistorio, se hace con los ritos y solemnidades tradicionales en la Curia Romana (cánones 2136-2141).

* **CANONJA** (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,416 h. de hecho o 1,417 de derecho. Es indudable que las casas del pueblo de LA CANONJA, especialmente las de Más-Ricart, que resultan más antiguas, fueron levantadas encima de las ruinas de cierta villa o establecimiento romano, habiéndose descubierto monedas imperiales e inscripciones en las paredes del castillo y de la iglesia parroquial. En la iglesia y en los restos del castillo de Más-Ricart existen otras lápidas de dicha procedencia que confirman su primer origen. Debajo de la pila del agua bendita de la iglesia, en piedra de jaspe, y en el castillo, hay también grabadas inscripciones romanas. Al llegar a la restauración, en 1128, parece que primero fué concedido en feudo real el territ. de Más-Ricart para levantar un castillo y formar un poblado. Castillo y poblado que aparecen ya constituídos en 1337, pues los vecinos de Más-Ricart pidieron dinero a Tarragona, en concepto de deuda, a fin de satisfacer la parte que les correspondió en el pago del derecho de matrimonio de la reina María de Navarra, primera mujer de Pedro *el Ceremonioso.* La concesión del feudo es a nombre de la familia de Lloréns, que resultó ser el ascendiente de la casa del conde de Llar. Cerca del castillo levantaron los canónigos de la Sede Tarraconense un edificio para residencia de verano o de convalecencia, que llamaron *Màs de la Canonja,* palabra que se aplica al palacio o casa de los canónigos. Ambos establecimientos se hallan poblados en 1392, junto con el de Pineda, en la relación o distribución de cantidades hecha por la *Comuna del Camp,* con motivo de la exigencia del rey Juan I de que se pagara el derecho de maridaje de su hija Violante, desposada con Luis de Anjou, titulado rey de Nápoles. Según tal distribución, correspondían a Más-Ricart 18 fuegos, 20 al Más de la Canonja y tres a la Rentería de la Pineda. La iglesia parroquial es moderna y de regular capacidad, y la de Más-Ricart conserva cierto resabio románico, hijo aún de su primitiva construcción.

* **CANONSBURG.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Wáshington, cuenta 10,632 h. según el censo de 1920. Sus importantes manufacturas de acero, cerámica, hojalata, etc., produjeron en 1925 por valor de cerca de 19.500,000 dólares.

* **CANOPUS** o CANOPO. *Geog.* Por excavaciones realizadas en esta antigua ciudad del Bajo Egipto se han hallado monumentos de granito con el nombre de Ramsés II. Cerca de CANOPUS existía el templo de Heraclio, que fué un asilo para los esclavos fugitivos.

CANORCA. f. *Val.* CUEVA (1.ª acep.).

* **CANOSA** DI PUGLIA. *Geog.* Es interesante esta ciudad italiana, tanto por sus recuerdos históricos como por los monumentos prerromanos, romanos y medievales que conserva. Su catedral es del tipo de iglesia románicopugliesa, de cinco cúpulas, de la mitad del siglo XI; fué consagrada por el papa Pascual II en 1101, pero restaurada varias veces, especialmente en 1689, en que lo fué a consecuencia de los daños causados por un terremoto. El interior es de tres naves y conserva 18 columnas antiguas de un templo de *Canusium* dedicado a Atenea, con basas áticas de mármol blanco, fustes casi todos monolíticos y capiteles corintios; un hermoso púlpito de comienzos del siglo XII, sobre cuatro columnitas y adornado con bajos relieves; una hermosa silla episcopal en mármol, sostenida por dos elefantes, esculpida a fines del siglo XI; la notable tumba de Boemundo, capilla cuadrada con absidolo, decoración de arcos románicos ciegos sobre pequeñas pilastras, con cúpula y bellísima puerta de bronce asimétrica en la decoración de ambos batientes. Citaremos, además, la Puerta Romana o *Porta Varronne,* arco romano de sencillas líneas, pero de hermosas proporciones, por el que pasaba la Vía Trajana y constituía el ingreso a la ciudad antigua, aun cuando algunos opinan que, además de este empleo, se alzó en honor del cónsul Terencio Varrón como arco de triunfo. Pueden citarse, además, el monumento Bagnoli; la estatua en bronce de *Mateo Renato Imbriani,* de Elmo Palazzi (1907), y en el Jardín Público algunas columnas del antiguo anfiteatro romano. Esta población, la antigua *Canusium,* fué fundada, según la tradición, por Diomedes, considerándose en la época de Horacio como datando de 450 años antes de la fundación de Roma. En 318 a. de J. C. fué conquistada por el cónsul L. Plaucio y ofreció refugio a los romanos después de la batalla de Cannas. Su época de mayor esplendor fué en los siglos III y II a. de J. C., tiempos en que se la llamaba la *Capua de la Apulia.* Aun cuando sufrió mucho durante las guerras civiles, siguió siendo ciudad importante por largo tiempo; en el siglo IV alzó un monumento a Constantino y una estatua ecuestre de bronce dorado al padre de Teodosio. Los lombardos la devastaron por completo y a mediados del siglo IX destruyéronla los sarracenos. Reedificáronla los normandos y perteneció luego a diversos feudatarios. En la antigüedad fueron célebres sus magníficos vasos. Desde 345 al siglo XIX fué sede episcopal.

CANOSSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. de Pontremoli, mun. de Mulazzo; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Ciano d'Enza; 500 h.

CANOSTOMAS. m. pl. *Zool.* Suborden de discomedusas con tubo bucal sencillo y abertura cuadrada, sin brazos bucales.

CANOTIÉ. (Del franc. *canotier.*) m. Sombrero de paja, de copa plana y ala recta.

CANOVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Aulla; 700 h.

CANOVA OLZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Soresina; 1,000 h.

CÁNOVAS DEL CASTILLO Y VALLEJO (JESÚS). *Biog.* Abogado, economista y agricultor español, n. en Madrid el 14 de enero de 1877. Ha sido diputado a Cortes en tres legislaturas, representando en el Congreso el distrito de Agreda (Soria). Fué nombrado consejero de Estado por designación del Consejo Superior de Fomento, que le reeligió para dicho cargo, que ostenta hace seis años en su representación. Fué también miembro de la Asamblea Nacional Consultiva, representante de actividades económicas, interviniendo en sus debates y siempre en defensa de la Agricultura. Desempeña desde hace unos veinte años la secretaría general de la Asociación de Agricultores de España y es también tesorero de la Cámara Agrícola de Madrid y consejero delegado de la Asociación Nacional de Olivareros. De igual modo fué nombrado secretario general de la Asociación Nacional de la Propiedad Inmueble de España y de la Asociación de Propietarios de Montes Alcornocales, de todas las cuales figura como fundador. Es consejero delegado de la Caja de Seguros mutuos contra el pedrisco. Ha sido comisario regio, presidente del Consejo Provincial de Fomento de Madrid, vocal de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas y de la Comisión paritaria patronal y obrera del Instituto Nacional de Previsión, vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones y lo es del Consejo de la Economía nacional, perteneciendo a sus secciones de Aranceles, Estadística y Defensa de la producción, en representación de las Cámaras Oficiales agrícolas. Es vocal de la Junta nacional del Comercio español en Ultramar, del Comité consultivo y fiscalizador del Monopolio de Petróleos, de la Comisaría de Seguros del campo, de la Junta de sales potásicas y de la Comisión mixta del aceite. Ha sido por dos veces delegado de España en las Asambleas del Instituto Internacional de Agricultura de Roma y actualmente pertenece a su Comité consultivo-económico. Ha figurado en los Comités ejecutivos de varios Congresos nacionales e internacionales, en los cuales figura adherido. Perteneció a la Junta consultiva para el estudio del crédito agrícola y también a la Comisión nombrada en 1926 para el estudio de las economías susceptibles de introducirse en los presupuestos. Perteneció a la Comisión protectora de la Producción nacional, al Instituto Superior de Comercio e Industria y a otros muchos centros suprimidos ya. Es socio honorario del Ateneo de Madrid; caballero gran cruz de la orden civil del Mérito Agrícola a petición de la Asociación de Agricultores de España, que le regaló las insignias. Agricultor y ganadero, ha obtenido diversos premios en concursos nacionales por el carácter progresivo que imprimió a su labor. Escribe constantemente en revistas y periódicos sobre cuestiones económicosociales agrarias,

CÁNOVAS Y GALLARDO (ANDRÉS). *Biog.* Pintor español, n. en El Pardo (Madrid) el 10 de diciembre de 1856. A los diez años se trasladó a Sevilla y en esta ciudad cursó las asignaturas del bachillerato hasta 1874, en que comenzó su educación artística en la Academia provincial de Bellas Artes, en la que fué discípulo de Eduardo Cano, el maestro de Villegas, de Jiménez Aranda, de García Ramos y de los más insignes pintores hispalenses contemporáneos. Pero en vez de consagrarse como éstos a los cuadros de figuras, CÁNOVAS se dedicó a los de paisaje, siendo la primera Exposición a que concurrió con uno titulado *La caída de la tarde* la Nacional de 1884, en la que obtuvo sólo tercera medalla; pero, en cambio, toda la Prensa, animada por el sentimiento de la más estricta justicia, aplaudió con entusiasmo el mérito de aquella obra, dedicándole encomiásticos artículos casi todos los periódicos de Madrid y muchos de provincias. La Sociedad Económica de Amigos del País, de Sevilla, le premió otro cuadro titulado *El anochecer en un pinar,* en el certamen que celebró en octubre de 1890, y el Gobierno le compró tres lienzos con destino al Museo de Arte Moderno, que llevan los títulos de *Un pinar; El puente de Sevilla al anochecer,* y *Orillas del Guadalquivir.* Aunque todos los pueblos de Andalucía le brindaban con preciosos panoramas, que él recogía en apuntes y pasaba después al lienzo, el que más le atraía era Alcalá de Guadaira, en cuya campiña pasaba casi todo el año pintando del natural bellísimos panoramas, cuya enumeración sería poco menos que interminable.

* CÁNOVAS Y MARTÍNEZ (LUIS). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en 1857. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, ha publicado: *Visión de lo Alto* (Madrid 1918), y la traducción de J. K. Hausmans *Santa Lidwina* (1918).

* CÁNOVAS Y VALLEJO (JOSÉ). *Biog.* Escritor y periodista español, m. en Madrid el 21 de septiembre de 1913.

CANOVE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Calvisano; 500 h. || Pobl. en la prov. de Cuneo, círc. de Alba, mun. de Govone; 400 h. || Pobl. en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Legnano; 2,000 h. || Pobl. en la prov. de Vicenza, círc. de Asiago, mun. de Roana; 600 h.

*** CANOVELLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 337 h. de hecho o 349 de derecho. Esta población fué de realengo. Su iglesia parroquial está dedicada a San Félix. Dentro del término está el famoso santuario de la Virgen de Bellulla, que antes era de frailes Dominicos.

*** CÁNOVES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 735 h. de hecho o 736 de derecho. Su término pertenecía a la jurisdicción del conde de Fuentes y Centellas.

CANQUÉN. (Etim.—Del mapuche *canqueñ.*) m. *Chile.* Ganso silvestre que los naturalistas denominan *Vermicla chilvensis.* Tiene la cabeza y el cuello cenicientos; el pecho, plumas y cola, bermejos, y las patas negras y anaranjadas. La hembra tiene en casi todo el cuerpo fajas negras. En algunos lugares es doméstico.

CANQUILLO (FRANCISCO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Nápoles el 24 de enero de 1888. Adepto del movimiento futurista, colaboró en él con Marinetti hasta 1925, en que abandonó aquellas tendencias. Ha sido colaborador de *Lacerba,* del *Giornale d'Italia* y de la *Tribuna,* y en la actualidad (1930) colabora en el *Mattino,* el *Popolo d'Italia* y el *Giornale di Genova.* Ha dado a la escena *Radioscopia,* en colaboración con E. Petrolini (Nápoles, 1917), y el *ballet Giardino zoologico,* para Sergio Dhiagilev. Se le debe, además: *La Maddalena del Caffè Fortunio* (Nápoles, 1912); *Le cocottesche,* versos (1913); *Dieci sintesi teatrali* (Milán, 1915); *Piedigrotta,* poema futurista (1916); *Caffè concerto* (1918); *Il debutto del sole,* versos (Nápoles, 1919); *L'amante che non morrà,* novela (1920); *Poupée sulle gambe del barone* (1921); *Blu marino* (1923); *Poesie pentagrammata* (1924); *Il sifone d'oro,* versos (1925), etc.

CANQUOIN (PASTA DE). f. *Farm.* La *pasta antimonial de Canquoin* es una masa formada por 1 parte de cloruro de antimonio, 2 de cloruro de cinc y la cantidad necesaria de harina de trigo.

* **CANREDONDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 441 h. de hecho o 459 de derecho.

* CANREDONDO DE LA SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 131 h. de hecho o 152 de derecho. Antes llamado simplemente Canredondo.

CANSÍ. m. Entre los indígenas de la isla de Cuba, en la época precolombina, se llamaba así el bohío o choza del cacique.

* **CANSINOS-ASSENS** (RAFAEL). *Biog.* Crítico y novelista español. Hasta 1921 fué redactor de *La Correspondencia de España,* de Madrid, donde hacía preferentemente crítica literaria; en 1923 fué crítico de *La Tribuna;* en el siguiente año se encargó de la misma sección en *Los Lunes de El Imparcial,* y desde 1925 colabora en *La Libertad,* donde ha dado a conocer al público los nuevos valores literarios de España, América española y América portuguesa. En 1919 fué el propulsor y teorizante del movimiento *ultraísta* e inspiró las revistas *Grecia, Ultra, Perseo,* etc. De 1918 a 1922 dirigió la sección española de la revista hispanoamericana *Cervantes* (Madrid). En 1918 fué nombrado correspondiente de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, su ciudad natal; en 1925 la Real Academia Española le otorgó el premio Chirel por sus trabajos de crítica, y en 1926 el Gobierno francés le condecoró con las Palmas Académicas. CANSINOS-ASSENS ha hecho numerosas traducciones de diversos idiomas y ha publicado, además de las que se indican en el tomo correspondiente de la ENCICLOPEDIA, las siguientes obras: *El candelabro de los siete brazos* (1914); *El pobre Baby* (1915); *El manto de la Virgen; La encantadora,* y *El sacrificio del más joven* (1916); *España y los judíos españoles; Estética y erotismo de la pena de muerte,* y *La Venus canina* (1917); *El secreto de la sabiduría; Las cuatro gracias; El divino fracaso; La que tornó de la muerte,* y *El eterno milagro* (1918); *Poetas y prosistas del Novecientos* y *El canto nupcial de los esclavos* (1919); *La Madona del Carrusel; La santa niña Catalina; Las bellezas del Talmud,* y *Salomé en la literatura* (1920); *En la tierra florida; Cuentos judíos,* precedidos de un estudio; *Los sobrinos del diablo; La Dorada; La huelga de los poetas; Las pupilas muertas; El Movimiento V. P.; Ética y estética de los sexos; La novia escamoteada,* y *La leyenda de Sophy* (1921); *El madrigal infinito; Sevilla en la literatura,* ensayo de una psicología de la ciudad; *La amada fúnebre; El fámulo joven,* y *Alegría del mundo* (1922); *Las dos amigas; La pobre reina de Chipre; El gran borracho; Alma carne; El poderoso; El hechizo del Sur lejano; El pecado pretérito,* y *La señorita Perséfone* (1923); *Mi amiga Maruja; Cristo en la morería; Los temas literarios y su interpretación; Literaturas del Norte; El llanto irisado,* y *Las luminarias de Hanukah* (1924); *Los valores eróticos en las religiones,* y *Obras completas del emperador Claudio Flavio Juliano,* versión y prólogo (1925); *La Nueva Literatura* (1927), y *El amor en El Cantar de los Cantares.* En 1930 estrenó, en colaboración con Valentín de Pedro, una adaptación de *El que recibe las bofetadas,* de Andreiev.

CANSÍO, SÍA. adj. *Sal.* Cansado, fatigado.

CANSTEIN (RABAN DE). *Biog.* Jurisconsulto alemán, profesor de Derecho civil de la Universidad de Innsbruck (Austria), n. en 1855 y m. en agosto de 1911. Se le debe: *Das Wechselrecht Oesterreichts und die Abweichen der Wechselrechte Deutschlands, Ungarns, Schweiz, Italiens, Frankreichs und Englands systematisch dargestellt* (Berlín, 1889), y *Chek, Wechsel und deren Deckung* (Berlín, 1890).

CANTA GALLO. *Geog.* Cerro de Honduras, departamento de Tegucigalpa, mun. de Santa Lucía, el más alto de la cadena llamada La Montañita, al E. de la capital.

CANTA RANAS. *Geog.* Dos manantiales de la prov. de la Habana (Cuba). El primero, purgante, en el término del Cano; el segundo, que es un pozo de agua también mineral, en la calzada de la Habana a San Cristóbal.

* **CANTABRANA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 335 h. de hecho o 338 de derecho.

* **CANTACUZENE** (PRÍNCIPE CARLOS ADOLFO). *Biog.* Diplomático y poeta rumano, n. en 1874 y m. recientemente, cerca de Bucarest, en un accidente automovilista. Como poeta, era una de las figuras que más se han destacado en la Literatura rumana. Su poesía, suave de estilo, tiene una mezcla de agridulce que denota la sensibilidad del autor y las sensaciones de su vida; era un poeta subjetivo, y al cantar en versos maravillosos, cantaba el ambiente en que ella se desarrollaba; por eso sus versos tienen como escenario París y como personaje su corazón. Además de las obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA, pueden mencionarse: *Identités versicolores; Les phosphores mordorés,* y *Precipité de suavités.*

CANTAGALLO. *Geog.* Pequeño río de la República del Ecuador, en la región de los esteros afluentes del Guayas.

* **CANTAL.** *Geog.* Este departamento francés cuenta 196,999 h. según el censo de 1926.

CANTALAMESSA CAVALLARI (JULIA). *Biog.* Literata italiana, nacida en Bolonia el 5 de marzo de 1860. Se doctoró en Filosofía y Letras en la Universidad de Bolonia y ha enseñado luego en varios centros docentes. Colabora en algunos periódicos importantes. Se le debe, además: *La dignità della donna; Zuinglio e la sua riforma; Niccolo Tommaseo; L'ottavo centenario dello Studio bolognese,* etc.

CANTALAMESSA GAPOTTI (NICOLÁS). *Biog.* Escultor italiano, n. en Cercoli en 1831 y m. en Roma el 31 de agosto de 1910. Sus primeros maestros fueron los hermanos Paci y siguió luego sus estudios en Roma, donde fué discípulo de Pedro Tenerani y de la Academia de San Lucas. Comenzó a destacarse hacia 1855, recordándose de esta fecha su excelente grupo, de gusto clásico, *El bautismo de Santa Polifia por san Emidio,* destinado al palacio de Fernando II, rey de Nápoles, en Capodimonte. Produjo luego interesantes estatuas de carácter religioso, como *El sueño de san José,* grupo que le encargó el papa Pío IX para adornar el monumento de la Inmaculada Concepción, y otras de carácter profano, como los bustos de *Francisco II* y de *María Sofía,* y las estatuas de *Venus* y *El Amor.* En 1857 el Gobierno piamontés le comisionó para asistir a las Exposiciones americanas de Filadelfia, y en ellas expuso dos obras que lograron gran éxito: *Buen tiempo* y *Huracán.* Entre sus mejores obras cabe citar, además, la estatua de *La Política,* que adorna en Roma el monumento de Víctor Manuel. CANTALAMESSA perteneció a la Academia de San Lucas y fué profesor honorario del Instituto de Bellas Artes de Roma.

* **CANTALEJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 2,815 h. de hecho o 2,844 de derecho.

CANTALINOSO, SA. (Etim. — De *cantal.*) adj. Dícese de la tierra o terreno en que abundan los cantos.

* **CANTALOJAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 534 h. de hecho o 553 de derecho.

* **CANTALUPI** (ANDRÉS). *Biog.* Erudito y periodista italiano, n. en Viena en 1914.

CANTALUPO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Alejandría; 5,000 h. || Pobl. en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Cerro Maggiore; 500 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Bevagna; 650 h.

CANTALUPO (ROBERTO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Nápoles el 17 de enero de 1891. Ha sido corresponsal de guerra del *Corriere d'Italia;* corresponsal en París y luego redactor de *Idea Nazionale,* y es colaborador de política extranjera y colonial de *La Tribuna* y del *Corriere della Sera.* Fundó la revista mensual *L'Oltremare,* que dirige. Ha sido diputado y subsecretario de Colonias (1924-26), habiendo instituído entonces la «jornada colonial». Se le debe: *La politica estera francese de Clemenceau a Millerand* (Milán, 1921); *La conciliazioni franco-vaticana* (Roma, 1922); *Fatti europei e politica italiana* (Milán, 1924), y *La classe dirigente* (Milán, 1926).

CANTARADA. f. CÁNTARO (2.ª acep.).

CANTARAL. m. *Ar.* CANTARERA.

CANTARELEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos agaricáceos con himenóforo de venas, listones o pliegues en general radiados. Comprende los géneros *Rimbachia, Campanella, Arrhemia, Trogia, Leptotus, Leptoglossum* y *Cantharellus,* quizá también *Stylobates.*

CANTARENA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Venecia, círc. de Chioggia, mun. de Cona; 500 h.

CANTARELA. f. Nombre de la prima del violín o de la guitarra.

***CANTARELLI** (LUIS). *Biog.* Historiador italiano, n. en Udine el 11 de abril de 1858. A la lista de obras publicadas en la ENCICLOPEDIA, puede añadirse: *Annali d'Italia* (Roma, 1896) y *Studi romani e bizantini* (1916).

***CANTÁRIDAS** (EMPLASTO DE). m. *Farm.* Se llama también *emplasto epispástico* y *emplasto vejigatorio.* Según la *Farmacopea Española,* se prepara con 100 gr. de aceite de olivas, 200 de cera amarilla, 200 de colofonia, 100 de trementina de pino y 300 de polvo de cantáridas. Se hierve a fuego suave, con el aceite, cera, colofonia y trementina, se cuela la mezcla, se añade el polvo de cantáridas, se agita todo hasta que el producto adquiera la consistencia apropiada y se forman magdaleones que se envuelven en papel parafinado. Se obtienen, aproximadamente, 1000 gr. de producto.

***CANTÁRIDOS.** m. pl. *Zool.* Antiguo nombre de los coleópteros de la familia de los meloidos y hoy aplicado, en cambio, a los malacodermos con las familias de los *cebriónidos, dascílidos, lampíridos, telefóridos* y *maláquidos.*

CANTARIFENILHIDRACINA. f. *Quím.* y *Farm.* $C_{10}H_{12}O_3 \cdot C_6H_5 \cdot N_2H$. Derivado de la cantaridina, obtenido por Anderlin. Funde entre 237 y 238°.

CANTARILLA. f. dim. de CÁNTARA. || Vasija de barro sin baño, del tamaño y forma de una jarra ordinaria y boca redonda.

CANTAROMICES. *Bot.* El género *Cantharomyces* Thaxt., en los hongos labulbeniáceos endogéneos peircheleos, comprende tres especies norteamericanas.

CANTARRANA. f. *Ál.* Juguete que consiste en una cáscara de nuez cubierta con un pedacito de pergamino y sujeta por un hilo, que, girando rápidamente por un palito que se une al otro extremo del hilo, produce un ruido semejante al croar de la rana.

***CANTAVIEJA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 1,924 h. de hecho o 2,005 de derecho.

CANTECOR (JORGE). *Biog.* Profesor francés de Filosofía, contemporáneo, titular de cátedra en el Liceo Buffon de París. La labor de este benemérito profesor está dispersa en las revistas filosóficas de Francia, *Revue de Métaphisique et de Morale, Année Philosophique, Revue Philosophique* y *Revue d'Histoire de la Philosophie;* la mayor parte se refieren a los problemas de moral y a la crítica de las direcciones sistemáticas de la Filosofía. Del primer grupo citaremos: *L'idée commune de solidarité; La morale ancienne et la morale moderne* (1911); *La science positive de la morale* (1904); *Morale théorique et notions historiques,* destinado a los que aspiran al magisterio (París, 1905); una crítica de los *Etudes de morale positive,* de M. Belot (1908); *Le suicide* (1913), y *Les principes des nationalités et les guerres par Bernard Lavergne* (1922). Los restantes escritos de CANTECOR, de carácter histórico, son: *La philosophie nouvelle* (1902); *Le pragmatisme* (1908); *Kant* (París, 1909); *Les tendances actuelles de la psychologie anglaise* (1911); *A quelle date Descartes a-t-il écrit la Recherche de la Vérité* (1928); *L'oisive adolescente de Descartes* (1930); *Le positivisme,* etc.

***CANTELEU.** *Geog.* El castillo de esta población francesa, construído por Mansort, tiene actualmente dos alas menos de las que tenía antiguamente, y encierra interesantes colecciones. Este castillo perteneció a Nicolás Langlois de Motteville, marido de Mme de Motteville, célebre por las Memorias que dejó escritas. La iglesia es del siglo XV, con coro y crucero modernos y hermosa puerta esculpida.

CANTELLO (EFRAÍM). *Biog.* Actor argentino, n. en Buenos Aires el 23 de julio de 1889. En 1915 entró a formar parte de la compañía de Godel. Actuó después en las de José Podestá, Arturo Mario, Enrique Arellano, Vittone-Pomar, Pablo Podestá y Pascual E. Carcavallo. Sus primeros éxitos los consiguió en *Cobarde,* de Pérez Petit; *Jesús Nazareno; Martín Fierro; Nobleza gaucha,* etc., a los que siguieron posteriormente *Santos y bandidos; La flor de lys; Mustafá,* y en estos últimos tiempos *Perdonemos,* de Sánchez Gardel, y *El organito,* de los hermanos Discépolo.

Canterbury. — Casa de los Hugonotes

CANTERA (EUGENIO). *Biog.* Agustino español, excelente escritor y apologista, n. en Altable (Burgos) el 14 de julio de 1880. Profesó en septiembre de 1896 y se graduó en Roma de licenciado en Sagrada Teología y doctor en Filosofía y Derecho canónico. En España ha explicado varios años Teología dogmática. En

Canterbury. — Puerta de la ciudad por la que entraban los peregrinos

las revistas *Santa Rita y el Pueblo Cristiano*, *España y América* y *La Ciudad de Dios* se encuentran numerosos artículos de CANTERA, que son otras tantas manifestaciones gallardas de su buen discurrir y correcto estilo.

* **CANTERBURY.** *Geog.* Esta ciudad de Inglaterra, en el condado de Kent, cuenta 23,737 h. según el censo de 1921.

* CANTERBURY. *Geog.* Esta provincia de la Nueva Zelanda (Oceanía) cuenta 213,746 h. según el censo de 1926.

CANTERIOS. (Etim. — Del lat. *canterius.*) m. pl. Vigas que se colocan en sentido transversal para formar el techo de un edificio.

CANTERITO. m. Pedazo pequeño de pan.

CANTERLA. f. *Ast.* CANTESA.

CANTERO. m. *León.* CABALLÓN.

CANTESA. f. *Ast.* Abrazadera de fleje o alambre para sujetar las almadreñas cuando se agrietan.

* **CANTIANO.** *Geog.* Posee esta población de Italia una colegiata que conserva una *Virgen con el Niño y san Juan*, de escuela umbra del siglo XVI; *San Juan Bautista* y *San Cantiano*, tallas de Antonio Montini, y un *San Carlos*, atribuído a Claudio Ridolfi. Posee también la iglesia de San Agustín, con una *Virgen y santos*, de Federico Zuccari, y *San Nicolás de Tolentino*, de Ventura Mazza, del cual existen otros cuadros en las iglesias del Carmen y de San Nicolás.

CANTIAO. m. *Carp.* CABÍO (1.ª acep.).

CANTIL. m. *Venez.* Profundidad máxima en río, lago o mar.

* **CANTILO** (JOSÉ LUIS). *Biog.* Periodista y político argentino, n. en 1871. Ha sido director de *El Diario* y embajador extraordinario de la República Argentina en Chile. Por dos veces (la última en 1925) ha sido alcalde de Buenos Aires, cargo en el que obtuvo gran popularidad por sus eficaces campañas en pro de la moralidad pública y abaratamiento de las subsistencias.

* **CANTILLANA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 5,718 h. de hecho o 5,719 de derecho.

CANTILLANA (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1611. En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee doña María Isabel Ruiz de Arana y Fontagud.

* **CANTIMPALOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 775 h. de hecho o 780 de derecho.

* **CANTÍN** (CABO). *Geog.* Este cabo de Marruecos, corresponde probablemente al cabo Solois de los antiguos, y fué considerado durante mucho tiempo como el extremo de la Libia Occidental. La región que lo rodea se hallaba cubierta de bosque en tiempo del fenicio Hannón. En 1916 fué construído en él un faro.

* **CANTINA.** f. *Agr.* Nombre dado en Méjico a dos bolsas cuadradas de cuero, con sus correspondientes tapas, que, unidas, se colocan junto al borrén trasero de la silla de montar, quedando una a cada lado de las antiguas alforjas. Sirven para llevar la comida.

CANTINI (GUIDO). *Biog.* Novelista y autor dramático italiano contemporáneo. Ha colaborado en *Comoedia, Secolo XX, Novella, Secolo Illustrato, Giornalino della Domenica*, etc. Figuran entre sus más celebradas producciones teatrales: *La casa di prima; Il giuocco dei pericoli; La locanda alla luna; Re di cuori; La duchessa di Berry; La romantica avventura; Il povero Carnavale; La signora Paradisso*, etc.

CANTISTA. adj. CANTOR. Ú. t. c. s.

* **CANTIVEROS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Avila cuenta 347 h. de hecho o 369 de derecho.

CANTÓ BLASCO (FRANCISCO). *Biog.* Médico y publicista español, n. en Castellón de la Plana el 7 de febrero de 1850. Cursada la segunda enseñanza en su ciudad natal, siguió la carrera de Medicina en Valencia, licenciándose en junio de 1871 y doctorándose en Madrid en 1873. Fué alumno interno de clínicas, por oposición. Médico de Beneficencia provincial, por oposición, desde 1872, ejerció su cargo en el Hospital general civil de dicha capital, adscrito a la Cirugía, alcanzando fama de operador. Decano del Cuerpo e inspector de Beneficencia provincial, dejó estos cargos en 1900. Dentro del campo de la Medicina, obtuvo plaza de académico de la Real de Medicina de Valencia en 1885. Fué muchos años profesor oficial de matronas y practicantes. Desempeñó, por elección, diferentes cargos en la Sociedad Científica Instituto Médico Valenciano, hasta el de presidente de la misma. Fué nombrado socio de honor del Ateneo Mercantil de Valencia, por unas conferencias dadas en 1883. Presidió la Sociedad Literaria Valenciana *Lo Rat-Penat*. Sus aficiones literarias demostrólas desde muy joven. A los quince años fundó y dirigió en Castellón un semanario autógrafo, *La Ilusión*, y publicó un tomito de poesías, *El ensayo*. En 1869 fundó una Academia científicoliteraria, que tituló *Liceo Escolar Caste-*

llonense, cuyos socios habían de ofrecer una Memoria escrita para su ingreso. Allí dió unas conferencias. Cuenta entre sus publicaciones: *Por tierras argelinas,* libro de viaje; *Cosas que fueron,* estudios folklóricos castellonenses; *Relaciones de la Medicina con la Sociología;* las biografías de *Juan Gilabert Jofré,* fundador del Hospital de Valencia, primer manicomio del mundo; las de *San Jorge;* del *Padre Pedro Juan Perpiñá;* del humanista *Francisco Pérez Bayer,* premiadas las tres en certamen público. Igualmente el trabajo sobre *Cisneros y la Universidad Española. Instrucción y educación: Su influencia.* Fundó en 1870 el *Boletín del Liceo Escolar,* en Castellón, y en 1883 la *Gaceta de los Hospitales,* revista quincenal de Medicina, en Valencia. Dirigió durante dos bienios el *Boletín del Instituto Médico Valenciano.* Entre los trabajos literarios en valenciano citaremos: una *Corona poética,* para la coronación de la *Verge del Lledó,* Patrona de Castellón; un libro de pensamientos morales y filosóficos titulado *Espigolant en el rastoll més de cent pensaments.* Otro trabajo premiado en certamen público es el intitulado *Cuadrets de la Plana de Castelló,* de asuntos folklóricos de su tierra valenciana. Tiene publicadas también varias biografías de médicos ilustres, entre las que descuella la del médico del papa Calixto III y de Alejandro VI, Gaspar Torrella. Trabajó por la cultura valenciana en las Sociedades científicas y literarias, y debido a su iniciativa se celebra anualmente una sesión apologética de un sabio de las ciencias médicas o de sus auxiliares, en el Instituto Médico Valenciano.

*CANTÓ VILAPLANA (GONZALO). *Biog.* Autor dramático y periodista español, n. en 1859. Entre sus últimas producciones figura *Cleopatra,* con música del maestro Alonso, que fué estrenada en el Teatro Martín de Madrid en 1926. Merece añadirse, además, a la lista de las citadas (V. la ENCICLOPEDIA, t. XI, pág. 268): *El Cristo de la Vega,* en colaboración con Fernando Soldevilla. En abril de 1930, encontrándose viejo y enfermo, solicitó ingresar en el refugio para artistas Cervantes. Para aliviar su situación, el Ayuntamiento de su ciudad natal acordó contribuir con una cantidad mensual a las subscripciones iniciadas en su favor.

CANTOGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Turín, círc. de Pinerolo, mun. de Villafranca Piemonte; 700 h.

***CANTON.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Sur, condado de Lincoln, cuenta 2,225 h. según el censo de 1920. || Esta villa, en el Est. de Massachusetts, condado de Norfolk, cuenta 5,945 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Misisipí, condado de Madison, cuenta 3,252 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Misurí, condado de Lewis, cuenta 1,949 h. según el censo de 1920. || Esta aldea, en el Est. de Nueva York, condado de Saint-Lawrence, cuenta 2,631 h. según el censo de 1920. || Este burgo, en el Est. de Pennsylvania, condado de Bradford, cuenta 2,154 h. según el censo de 1920.

CANTON. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, condado de Haywood; 2,584 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Georgia, condado de Cherokee; 2,679 h. según el censo de 1920. || C. del condado de Fulton, en el Est. de Illinois, sit. a 150 millas al N. de San Luis. Se sirve de los ferrocarriles de Burlington, Toledo, Peorsia y del Oeste. La población en 1928 era de 12,000 h. Es un centro agrícola y minero de importancia. Produce 2.000,000 de ton. de carbón anuales. La industria está representada por fabr. de tejidos, cigarros, tejas, molinos, etc. La producción de las factorías agregadas en 1925 se calculó en 4.352,000 dólares. El nombre de esta ciudad se debe a la existencia de la de Pekín, 20 millas al E. || Pobl. del N. del Est. de Nueva York, en el río Grasse, y capital del condado de Saint-Lawrence; cuenta 2,704 h. según datos de 1925. Tiene el ferrocarril New-York Central. La principal riqueza es la agrícola, especialmente la obtenida de las granjas, teniendo entre otras industrias la de la preparación de leche condensada. Durante muchos años fué célebre por sus embarcaciones (canoas), que exportaba al Extranjero. En ella se encuentra la Universidad de San Lorenzo, con inclusión de una escuela agrícola; el *Clinton Liberal Institute;* la Escuela de Leyes Brooklyn. El fundador de esta población fué Daniel Harrington, de Connecticut, en 1800. Fué incorporada en 1845. Entre 1804-07 se la llamó New-Cairo. || Villa del condado de Norfolk, en el Est. de Massachusetts, sit. en el trayecto del ferrocarril New-Haven, New-York y Hartford; la población, según el censo estatal de 1925, era de 5,896 h. Tiene manufacturas textiles, cuero, aparatos de alarma, anzuelos, etc. La población fué separada de Stoughton e incorporada en 1797. || C. en el Est. de Ohío, condado de Stark; 87,091 h. según el censo de 1920. Es un centro industrial importante, rodeado de tierras fértiles y ricas en carbón y arcilla. Posee 300 establecimientos, que producen más de 1,500 productos distintos. Fabrica guantes, barnices, instrumentos agrícolas, relojes, tejas, acero e industrias derivadas, etc. Desde 1867 fué CANTON residencia del presidente Mac-Kinley, empleándose actualmente (1930) su vivienda como hospital. Existe un monumento de granito en un parque, en donde está enterrado este presidente de los Estados Unidos. CANTON fué la capital del condado en 1805; tomó el título de ciudad en 1854; en 1850 la población era de 2,603 h.; en 1900 llegó a 30,667, y entre 1910 y 1920 experimentó un aumento de un 73 por 100.

CANTON DI SOTTO E QUAGLIA. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. y círc. de Bérgamo, mun. de Berzi San Fermo, a corta distancia de Canton di Sopra e Pugna; 100 h.

CANTÓN. m. *Quím. Fósforo de Cantón.* Nombre dado a un sulfuro cálcico especial que, después de expuesto a los rayos solares, fosforesce en la obscuridad.

*CANTÓN. *Geog.* Esta ciudad de China puede ser considerada como una de las que más influyó en la caída de la dinastía imperial en 1911. Los principales cargos fueron desempeñados por cantoneses, algunos de ellos educados en los Estados Unidos, como el doctor Sun Yat Sen, uno de los caudillos de más significación. Durante las guerras civiles fué CANTÓN el centro de oposición a los militaristas del Norte y centro del Gobierno del Sur contra el de Pekín. Bajo la dirección del doctor Sun se constituyó el *Kuominiang,* o partido del pueblo, que desarrolló un ambicioso programa de evolución y llegó a ser el punto de unión de los partidarios de la causa nacionalista. En 1926-27, después de muchas vicisitudes, partieron de CANTÓN las fuerzas nacionalistas, avanzando al N. por el paso de Cheling para la conquista de Hankow y Yang-tsze-Kiang. El actual Gobierno de Nanking es consecuencia directa de los movimientos fraguados en CANTÓN y se funda en los principios del doctor Sun Yat Sen. La influencia rusa es marcadísima en esta ciudad y ha amenazado más de una vez romper la organización nacionalista. En 1923, a causa de una intensa campaña contra los derechos de las naciones extranjeras, se hizo el *boicot* contra Hong-Kong, paralizándose el comercio en este puerto durante algunos meses casi por completo. El aspecto de CANTÓN ha variado en estos últimos años. Extensas calles ocupan el sitio de las murallas, destruídas en 1921, dando vida a nuevos suburbios que comunican con la capital por líneas de tranvías eléctricos. Se calcula la población actual (1930) en 900,000 h. La antigua Prefectura Apostólica de CANTÓN fué elevada a Vicariato el 6 de abril de 1914, y en 1920 se le segregó parte del territorio para

formar el Vicariato de Shiu-Kow, confiado a los Salesianos. En 1930 el Vicariato contaba 35,773 católicos, unos 7,000 catecúmenos, 258 iglesias y capillas y 1,190 estaciones. En las luchas civiles, los misioneros han sido con frecuencia tomados como mediadores entre las fuerzas invasoras.

* CANTÓN (ELISEO). *Biog.* Médico, cirujano y político argentino, n. en 1865. En 1927 publicó su *Historia de la Medicina en el Río de la Plata,* que comprende desde la época del descubrimiento hasta nuestros días (1512-1927), obra del más alto valor bibliográfico y técnico que demuestra la justicia con que CANTÓN ha logrado eminentísimo puesto en la Medicina y en las letras hispanoamericanas. Por esta obra la Real Academia de la Historia le concedió en 1929 el premio hispanoamericano titulado «Fiesta de la Raza», consistente en medalla de oro, diploma y designación de miembro de dicha Academia.

CANTONACCIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Teramo, círc. de Penne, mun. de Collecorvino; 300 h.

CANTONAZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Rovigo; 1,000 h.

CANTONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Nerviano; 700 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Perusa, mun. de San Giustino; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Agazzano; 350 h.

CANTONI (ALBERTO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Pomponesco di Mantua en 1841 y m. en Mantua el 11 de abril de 1904. Se le deben varias narraciones para la *Nuova Antologia* (1875-81); el libro de novelas críticas *Il demonio dello stile* (1887); *Un re umorista* (1891); *L'altalena delle antipatie* (1894); *Pietro e Paola* (1887); *Humour classico e moderno* (1899); *Scaricalesnio* (1901)' *L'Illustrissimo* (1906), etc. CANTONI puede considerarse, con Dossi, como el precursor en su patria de este humorismo crítico, tan difundido en la literatura contemporánea y que encuentra hoy en Italia su expresión más significativa en artistas de tan diversa naturaleza como Panzini y Pirandello.

* CANTONI (CARLOS). *Biog.* Filósofo eminente y publicista italiano, n. en Pavía el 11 de septiembre de 1906. Debemos a su pluma una traducción italiana de la *Lógica* de Stanley Jevons (ed. 1901), numerosos artículos en revistas como *Filosofia delle Scuole Italiane, Rivista Italiana di Filosofia* y en *Rendiconti del Reale Istituto Lombardo.* A la lista de la ENCICLOPEDIA (t. XI, pág. 276) hay que añadir: *I Precursori di Kant nella filosofia critica; Sul concetto e sul carattere della Psicologia; Luigi Ferri; L' insegnamento filosofico e l' educazione delle classi dirigenti* (Pavía, 1899). Póstumas: *In memoria di Carlo Cantoni* (Pavía, 1908), edición de sus principales opúsculos. La *Revue de Métaphysique et de Morale* publicó *L'apriorité de l'espace chez Kant* (1904), de CANTONI.

Bibliogr. T. Mamiani, «*E. Kant» per C. Cantoni,* en *Filosfia delle Scuole Italiane* (1884); Credaro, *Questioni Kantiane,* en *Filos. d. Scuol. Ital.* (1885); A. Piazzi, *Psicologia di Cantoni,* en *Filos. d. Scuol. Ital.* (1889); Fraggi, *Cantoni e Vico,* en *Riv. Filos.* (1906); G. Gentile, *La Filosofia in Italia Apo el 1850. I Platonici, cap. V;* H. Dreyer, *C. Cantoni zum Gedächtniss,* en *Kantstudien* (1910).

* CANTONI (FULVIO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Bolonia el 6 de diciembre de 1862. Desde 1886 es redactor del *Resto del Carlino,* y además de muchos estudios históricos aparecidos en revistas y de las obras citadas (V. la ENCICLOPEDIA t. XI, pág 277), pueden mencionarse: *Lambertiniana* (Bolonia, 1920); *Scritti massonici dello spione austriaco Pietro Dolce* (1924); *Le situazione politica a Bologna nel 1820-21* (1925); *La prima dimora di lord Byron a Bologna* (1926); *Byron e la Guiccioli a Bologna* (1927), etc.

CANTONI (HÉCTOR). *Biog.* Novelista italiano, n. en Trieste en 1888 y m. en Campo Torres (Trentino) en 1927. Colaboró en el *Independente,* de su ciudad natal, y era casi un desconocido en el campo de la Literatura cuando publicó su novela *Quasi una fantasia* (1926), que lo reveló ante el público y la crítica como notable novelista, habiendo logrado esta obra uno de los más cordiales y unánimes éxitos que se registran en Italia en los últimos años. Al morir dejó terminado un volumen de novelas cortas con el título de *Il vero re d'Italia.*

Héctor Cantoni

CANTONO (ALEJANDRO). *Biog.* Sacerdote y publicista italiano, n. en Ronco Biellese el 12 de diciembre de 1874. Ha sido redactor del *Avvenire d'Italia* desde 1905 y luego del *Corriere de Turin.* Se le debe: *Le legislazione sociale* (Roma, 1904); *Manuale di economia sociale* (Vicenza, 1915): *Il movimento sociale cristiano e femminile* (Turín, 1926), e *Il propagandista e l'organizzatore* (Piacenza, 1920).

CANTOR (EL). *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de General López. Est. del f. c. Central Argentino. Dista 399 kms. de Buenos Aires; 1,500 h.

* CANTOR (JORGE). *Biog.* Filósofo y matemático alemán, n. en 1845 y m. en Halle, donde era profesor desde 1878, el 6 de enero de 1918. Dejó: *De aequationibus secundi gradus indeterminatis; Historische Notizen und d. Wahrscheinslichkeitsrechnung; Begriff der transfiniten Zahlen; Unterscheidung von Anzahl und Mächtigkeit,* y *Zur Lehre von Transfiniten.*

* CANTOR (MAURICIO). *Biog.* Matemático alemán, n. en 1829 y m. en Heidelberg el 9 de abril de 1920.

* **CANTORIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 5,738 h. de hecho o 6,099 de derecho.

CANTRINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Salò, mun. de Bedizzole; 450 h.

CANTRIZO. m. *Venez.* Sombrero de hojas de maíz. Úsanlo los campesinos durante la estación seca.

* **CANTÚ.** *Geog.* Merece citarse en esta población italiana la iglesia de San Teodoro, de estilo lombardo, con ábside recientemente restaurado; la de San Pablo, del siglo XII, con alto campanario de estilo lombardo, que, según parece, terminó Pellegrini; el santuario de la Virgen de los Milagros, con hermosos frescos de los Fiammenghini, y una interesante columna gótica esculpida en el siglo XIV. Citaremos también el monumento dedicado a los muertos en la guerra de 1914-1918, del escultor Ernesto Bazzaro (1922). En las cercanías de la población, Galliano, con la vetusta basílica de San Vicente, y el antiguo baptisterio octogonal de San Juan, fundados en el siglo V y reformados en el siglo XI por Ariberto de Intimiano: los vestigios de pinturas de los siglos XI y XII, que decoran las paredes y el coro, se consideran de los más apreciables ejemplares de la antigua pintura lombarda.

CANTÚ CORRO (JOSÉ). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Huajuapan de León el 24 de febrero de 1884. Estudió la carrera eclesiástica, y siendo aún estudiante desempeñó en el Seminario de Huajuapan varias cátedras, algunas de las cuales regentó después de ser ordenado presbítero. Ha desempeñado durante ocho años la parroquia de Tezoaltán y ha recorrido casi todos los obispados del país buscando datos para su *Mariografía mexicana,* o sea un estudio de la Virgen María que abarca todas las manifestaciones de arte, tradición, historia y liturgia que a ella se refieren. Es autor, ade-

más, de un estudio histórico-crítico sobre la esclavitud en el mundo y en Méjico; de una serie de *Conferencias apologísticas* y de *Conferencias sociológicas;* de varias *Pláticas morales* y diversos *Sermones panegíricos;* de una *Historia sinítica de la apología cristiana;* de diversos opúsculos de propaganda religiosa, y de una importante novela, *Soledad* (Méjico, 1922), prologada por Samuel S. Villalba, obra de ambiente pueblerino escrita en un estilo pintoresco y fácil. CANTÚ CORRO ha colaborado asiduamente en el periódico *El Amigo de la Verdad*, en *Revista Eclesiástica*, *La Rosa del Tepeyrac*, *El Hogar*, así como en *La Época*, de Guadalajara, y *Revista Mariana*, de Oaxaca. Es miembro de la Sociedad Astronómica de Méjico, de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística y ha sido secretario de la sección eclesiástica del Congreso Nacional de Geografía celebrado en Méjico en 1921.

CANTUEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas polemoniáceas cobeoideas, con cápsula loculicida y semillas anchamente aladas. Único género *Cantua*.

CANTUTA. (Voz quichua.) f. *Amér. Merid.* CLAVELLINA (1.ª acep.). Llámase también flor de los incas.

CANU (FERNANDO FELIPE). *Biog.* Geólogo y paleontólogo francés, n. en París el 8 de diciembre de 1863. Hijo de un obrero grabador, no pudo instruirse más que ganando becas de estudios. Entró a los dieciocho años en la enseñanza pública de la ciudad de París, donde permaneció treinta y dos años. Hizo buenos estudios de Historia natural en el Museo de Historia Natural de París. Se e pecializó pronto, bajo los auspicios de Alberto Gaudry, en la Paleontología y principalmente en la Briozoología. Sus trabajos, cuya publicación ha empezado a partir de 1894, son considerables y le valieron la dignidad honoraria en el Instituto Egipcio, en la *Paleontographical Society* y en la Academia de Ciencias de los Estados Unidos. En Francia es oficial de Academia, oficial de Instrucción pública y laureado del Instituto. Actualmente es considerado como uno de los especializados en el estudio de los briozoos de más relieve mundial. A continuación citaremos algunas de sus interesantes publicaciones: *Traité de Météorologie endogène et de dynamique interne du globe terrestre* (París, 1894); *Essai de Paléogéographie française* (París, 1895); *Bryozoaires du Turonien des Janières (Sarthe)* (1897); *Bryozoaires du Turonien de Saint-Calais (Sarthe)* (1897); *Étude sur les Ovicelles des Bryozoaires du Bathonien d'Occaignes (Orne)* (1898); *Les Ovicelles des Céidées* (1899); *Note préliminaire sur les Bryozoaires de Tours* (1900); *Contribution à la géologie de Romorantin* (1900); *Revision des Bryozoaires du Crétacé figurés par d'Orbigny* (1900); *Contributions à l'étude des Bryozoaires fossiles* (1902, 1903, 1913, 1914 y 1925); *Essai sur une échelle de Bryozoaires pour l'établissement des Synohronismes à grande distance* (1903); *Bryozoa. Palaeontologia universalis* (1904); *Bryozoaires fossiles d'Egypte* (1904); *Les Bryozoaires du Patagonien* (1904); *Étude des Bryozoaires tertiaires recueillis en 1885 et 1886, par M. Ph. Thomas dans la region sud de la Tunisie* (1904); *Les Bryozoaires fossiles des Terrains du Sud-Ouest de la France* (1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916 y 1917); *Iconographie des Bryozoaires fossiles de l'Argentine* (1907 y 1911); *Étude sur la répartition géologique des Bryozoaires* (1909); *Les Bryozoaires fossiles du Miocène moyen de Marsa-Matrouh en Marmarique* (1909); *Bryozoaires des terrains tertiaires des environs de Paris* (1907-10); *Liste des Bryozoaires de la craie de Royan* (1910); *Étude comparée des Bryozoaires Helvétiens de l'Egypte avec les Bryozoaires vivants de la Méditerranée et de la Mer Rouge* (1912); *Bryozoaires fossiles des terrains éocéniques du Plá de la Gargara près Aiguafreda (Lutécien)* (1913); *Études morphologiques sur trois nouvelles familles de Bryozoaires* (1913); *Bibliographie relative aux Bryozoaires* (1914); *Bibliographie paléontologique relative aux Bryozoaires du Bassin de Paris* (1914); *Sur les Bryozoaires des terrains tertiaires de la Catalogne*, en colaboración con M. Faura y Sans (1916); *A Synopsis of American Early Tertiary Chilostome Bryozoa*, en colaboración con R. S. Bassler (1917); *Les Ovicelles des Bryozoaires cyclostomes. Études sur quelques familles anciennes et nouvelles* (1917); *Étude sur les Ovicelles de la famille des «Corymboporidae»* (1917); *«Hippaliosina», un nouveau genre de Bryozoaires*, (1918); *Les Bryozoaires fossiles de la region des Corbières* (1918); *Bryozoa of the Canal Zone and related areas*, en colaboración con R. S. Bassler (1919); *Fossil Bryozoa from the West Indies*, en colaboración con R. S. Bassler (1919); *Bryozoaires crétacés des Pyrénées* (1919); *North American Early Tertiary Bryozoa*, en colaboración con R. S. Bassler (1920); *Bryozoaires crétacés de la cote orientale de Madagascar* (1922); *Studies on the Cyclostomatous Bryozoa* (1922); *North American later tertiary and quaternary Bryozoa*, en colaboración con R. S. Bassler (1923); *Étude des Bryozoaires d'Autriche-Hongrie*, en colaboración con R. S. Bassler (1924); *Bryozoaires du Maroc et de Mauritanie* (1925); *Les Bryozoaires du Lutécien de Saint-Germain-en-Laye* (1925); *Bryozoaires fossiles des Faluns de Touraine et d'Anjou*, en colaboración con G. Lecointre; *Bryozoaires bartoniens du Bassin franco-belge* (1925); *Studies on the Cyclostomatous Bryozoa*, en colaboración con R. S. Bassler (1926); *Bryozoa from Coon Creek, in the Fauna of the Ripley formations*, en colaboración con R. S. Bassler (1926); *Classification of the Cheilostomatous Bryozoa* (1927); *Bryozoaires des Iles Hawaï* (1927); *Bryozoaires du Maroc et de Mauritanie* (1928); *Bryozoaires marins du Brésil* (1928); *Bryozoa of the Gulf of Mexico Region* (1928); *Trois nouveaux Bryozoaires d'eau-douce* (1928); *Bryozoaires éocènes de la Belgique* (1929); *Bryozoa of the Philippine region* (1929); *The Bryozoan fauna of the Galapagos Islands* (1929); *Études sur les Ovicelles des Bryozoaires jurassiques* (1929), y *Bryozoaires marins de Tunisie*, las 10 últimas en colaboración con R. S. Bassler (1930).

CANUDO. m. *Bot. Canudo de pito.* Nombre vulgar brasileño de *Mabea fistulifera*, de la familia de las euforbiáceas.

* CANUDO (RICCIOTTO). *Biog.* Poeta y crítico francés de origen italiano, n. en Givia del Colle el 2 de enero de 1879 y m. en París el 10 de noviembre de 1923. Sin olvidar a su patria, CANUDO, enamorado de Francia, pasó a residir en París a partir de 1902, donde frecuentó el mundo literario y artístico. En 1913 fundó la revista *Montjoie*, en colaboración con Jacobo Reboul y Gabriel Boissy. En 1914 se alistó en la legión garibaldina, y durante la guerra europea combatió, sucesivamente, en Francia y en Oriente, donde tomó parte en la retirada de Vardar. En la campaña fué herido y mereció varias citas en la orden del día, la cruz de Guerra, la Legión de Honor y el grado de capitán, título con el que luego firmó sus libros de recuerdos de la guerra. A las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (V. t. XI, pág. 283) pueden añadirse, de su profusa producción en poesía: *S. P. 503; Le poème du Vardar; Dit Panam; Le chanson de Vatiluck*, etc. Entre sus novelas: *Le ville sous chef* (1910); *Les libérés (Mémories d'un aliéniste)* (1911); *Les trasplantés (Le Ville Visage du monde)* (1913); *L'escalier des sept femmes*, y *Croiseés ouvertes sur l'âme et sur le chair.* De sus obras teatrales cabe mencionar la *Trilogie Mediterranée*, cuya primera obra fué la citada *Dionysos* (Roma, 1909); *La mort d'Hercule*, y *Le*

Ricciotto Canudo

délire de Clytemnestre, y el poema bailable *Skating Ring*. Sus ensayos comprenden: *Essai de déterminisme méthaphysique*, dividido en *Le livre de la Genèse: la 9e symphonie de Beethoven* (1905); *Le livre de l'évolution: L'Homme* (1907) y *Le livre de le démonstration: Le Morale dans la nature* (1905); *L'évolution du sens de la vie chez Gabriele D'Annunzio* (1905); *César Frank e la Giovane Scuola musicale francese* (Roma, 1905); *Music as religion of the Future* (Londres); *Gabriele D'Annunzio et son théâtre* (París, 1911); *L'âme dantesque* (París); *Hélène, Faust et nous*, etc. Sus obras sobre la guerra, aparecidas con el título genérico de *Dans la mêlée purpre des races*, son las siguientes: *Jours gris et nuits rouges en Argonne; Les reflêts du feu; Combats d'Orient, Dardanelles-Salonique* (1915-16), y la novela *Mon âme pourpre*.

CANULAR. adj. Que tiene forma de cánula.

CANUSSIO. *Geog.* Poblaciòn de Italia, en la provincia de Udine, círculo de Codroipo, municipio de Varmo; 450 h.

CANUTE. m. *Murc.* Canuto, cerbatana. || *Murc.* Gusano de seda que enferma después de recordar y muere a los pocos días.

CANUTILLO. m. *Mineral.* Denominación especial que recibe una variedad española de pirolusita, existente en Almería. || Nombre con que se conocen en Murcia unos prismas blancos, delgados y alargados de cerusita.

CANUTO. (Etim. — De *Canut*, famoso pastor protestante.) m. Nombre que el pueblo de Chile da a los ministros o pastores protestantes.

* **CANYELLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 474 h. de hecho o 488 de derecho. Tiene una iglesia parroquial dedicada a Santa Magdalena. Era de la jurisdicción señorial de Martí y Minguella.

CANYON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 592 millas cuadradas inglesas y 26,932 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Texas, condado de Randall; 1,618 h. según el censo de 1920.

CANZAN. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Belluno; 2,000 h.

* **CAÑA.** f. *Bot.* En organografía botánica se llama así al tallo de las gramíneas, con nudos y hojas envainadoras, por lo común hueco.

Caña borde. Es la especie *Phragmites gigantea.*

Caña danta. Nombre que dan en Costa Rica a una especie de palmera del género *Geonoma.*

Caña de cuentas. Nombre vulgar de *Canna indica*

Caña de Indias para bastones. Nombre vulgar de *Calamus Rotang.*

Caña do mato o de macaco. Nombre vulgar brasileño de *Costus Pisonis* y *C. spicatus*, de la familia de las zingiberáceas.

* **CAÑADA.** *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de Alicante 1,103 h. de hecho o 1,125 de derecho. Se encuentra al pie de los cabezos de San Mayor y Cuesta y se reduce a una larga calle con los nombres de Mayor y de la Iglesia, de la cual parten algunas travesías, y en la que se forma una plaza llamada también de la Iglesia, donde aparecen la parroquial bajo la advocación de San Cristóbal y la Casa Ayuntamiento. En el cabezo de San Mayor hay una ermita dedicada a la Virgen del Carmen. CAÑADA dependió primeramente de Biar y después de Benejama. En 1836 se segregó definitivamente de esta villa, formando municipio con el vecino lugar de Campo de Mirra, y en 1843 se separaron ambos lugares, constituyendo dos pueblos independientes. En 1846, CAÑADA constaba de unas 150 casas diseminadas en grupos.

CAÑADA (LA). *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Figueroa. Est. del f. c. Central Norte. Dista 1,080 kms. de Buenos Aires; 1,000 h.

* CAÑADA DE BERRATANDUZ. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 472 h. de hecho o 522 de derecho.

* CAÑADA DE CALATRAVA O CAÑADA DEL MORAL DE CALATRAVA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 406 h. de hecho o 411 de derecho.

CAÑADA DE DOLL. *Geog.* Dist. y localidad de la República Argentina, en la prov. de Entre Ríos, dep. de Victoria. Confina al N. con el dist. de Doll, al E. con el de Chilcas, al S. con el de Pajonal mediante el arroyo Carballo y al O. con la zona isleña del delta del Panamá. Unos 1,200 h. Su cabecera tiene escuela y comisaría de policía.

* CAÑADA DE GÓMEZ. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Iriondo. Est. del f. c. Central Argentino. Dista 372 kms. de Buenos Aires; 15,000 h.

* CAÑADA DEL HOYO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 993 h. de hecho o 1,014 de derecho.

* CAÑADA DEL UCLE. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de General López. Est. del f. c. Central Argentino. Dista 126 kms. de Rosario; 400 h.

* CAÑADA DE VERICH (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 277 h. de hecho o 274 de derecho.

* CAÑADA HONDA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de San Juan, dep. de Sarmiento. Se comunica por el empalme del Ramal a Caucete; 2,500 h.

CAÑADA RICA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Constitución. Est. del f. c. Central General de Buenos Aires. Dista 309 kms. de Buenos Aires; 500 h.

* CAÑADA ROSQUIN. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Martín. Est. del f. c. Central Córdoba. Dista 435 kms. de Buenos Aires; 4,200 h.

CAÑADA SECA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de General Villegas. Est. del f. c. del Pacífico. Dista 450 kms. de Buenos Aires; 1,150 h.

CAÑADA VELLIDA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 206 h. de hecho o 211 de derecho.

CAÑADA (MARQUÉS DE LA). *Genealog.* Título del reino, creado en 1729. En la actualidad (1930), y desde 1925, lo posee doña María de la Concepción Wall y Diago, condesa de Armildes de Toledo.

CAÑADA ALTA (CONDE DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1917, posee este título don José María Narváez y Pérez de Guzmán el Bueno, duque de Valencia.

* CAÑADA HONDA (MARQUÉS DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1916, posee este título don Francisco Drake y Fernández Durán.

* **CAÑADAJUNCOSA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 753 h. de hecho o 766 de derecho.

CAÑADILLA o CAÑAILLA. *Malacol.* Nombre vulgar en Cádiz del *Murex brandaris* L., especie de molusco gasterópodo prosobranquio, caracterizado por una concha de forma oval de canal saliente y recto, erizada de cordones longitudinales y varices transversales. La cañadilla es un animal de carne coriácea, comestible en la región gaditana y otros puntos. Su tinta se cree la empleaban los antiguos para dar a las telas el famoso color de púrpura.

CAÑADITAS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Corrientes, dep. de Sauce. Est. del

f. c. Nordeste Argentino. Dista 625 kms. de Buenos Aires; 600 h.

CAÑADO. m. Medida para líquidos usada en Galicia, equivalente a unos 37 litros.

CAÑAFERLA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Férula communis.*

CAÑAHEJA HEDIONDA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Thapsia villosa.*

CAÑAHUA. f. *Perú.* Especie de mijo que sirve de alimento a los indios y con el cual, fermentado, se hace chicha.

CAÑAHUATAL. m. Terreno plantado de cañahuates.

CAÑAHUETA. com. fig. Persona habladora y que no guarda secreto.

* **CAÑAL** y MIGOLLA (CARLOS). *Biog.* Político y escritor español, n. en 1876. Afiliado siempre al partido conservador, ha sido ministro de Abastecimientos en 1919; del Trabajo en 1920, el primero que ocupó esta cartera, y de Gracia y Justicia en 1922; así como también vicepresidente del Congreso de los Diputados, consejero de Estado, presidente de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Sevilla, delegado regio y presidente de la Confederación sindical hidrográfica del Guadalquivir y comisario regio-presidente de la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1930). En 1917 fué fiscal del Tribunal Supremo y en 1921 asistió, como delegado de España, a la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra. Es correspondiente de las Academias de San Fernando, de Madrid; Buenas Letras, de Barcelona, e Hispano-Americana, de Cádiz, y numerario de la Real de Bellas Artes de Sevilla. Ha publicado diversos folletos sobre cuestiones históricas, políticas y sociales.

* **CAÑAMAQUE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 405 h. de hecho o 418 de derecho.

* **CAÑAMARES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 788 h. de hecho u 866 de derecho.

* **CAÑAMERO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 2,312 h. de hecho o 2,374 de derecho.

CÁÑAMO. m. *Der.* V. COMITÉ *(Comité oficial del cáñamo,* en este APÉNDICE.

CÁÑAMO DEL CANADÁ. *Farm. Raíz de cáñamo del Canadá* o *raíz de apocino.* V. APOCINO en la ENCICLOPEDIA.

CAÑAMONADO, DA. (Etim.—De *cañamón.*) adj. *And.* Dícese de algunas aves que tienen plumas de color verdoso como el cañamón.

CAÑAMONCILLO. m. Arena muy fina que sirve para mezclas en tierras y argamasas.

CAÑANDONGA. f. *Quím.* Nombre dado a un aguardiente de baja cálidad.

CAÑAR. *Geog.* Según datos recientes, a esta provincia del Ecuador se le calcula una población de 76,000 h.

* **CÁÑAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 864 h. de hecho o 928 de derecho.

CAÑAREJO. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Smyrnium olusatrum.*

CAÑARÍ. (Etim.—De *caña.*) adj. *And.* Dícese de lo que es hueco, como caña.

* **CAÑAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 295 h. de hecho o 304 de derecho.

CAÑAS (TOMÁS M.). *Biog.* Periodista y autor dramático español contemporáneo, al que se deben las obras: *Perdón y olvido,* novela (1907); *Entre sombras,* comedia dramática; *La obsesión,* drama (Habana, 1910); *Mostacilla,* juguete; *La sierpe,* drama; *Alma triunfante,* comedia, y *El torbellino,* comedia.

* **CAÑAVATE** (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 571 h. de hecho o 580 de derecho.

* **CAÑAVERAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 2,290 h. de hecho o 2,379 de derecho.

CAÑAVERAL DE LEÓN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huelva cuenta 974 h. de hecho o 1,000 de derecho.

CAÑAVERAL (ALFONSO). *Biog.* Pintor español, n. en Sevilla en febrero de 1855. El trato que los hijos tenían con los grandes maestros que visitaban al padre, gran aficionado a la Literatura y notable coleccionista de obras de Arte, despertó en ellos, desde niños, irresistible inclinación al Arte, y tan pronto como Alfonso terminó la carrera de Filosofía y Letras, que cursó en la Universidad hispalense y en la de Madrid, donde se licenció, consagróse de lleno a la Pintura, principiando por asistir a la Escuela oficial sevillana, a la que sólo concurrió un curso, durante el cual fué discípulo de Eduardo Cano. Sus principales estudios pictóricos los hizo en la antigua Academia Libre de Bellas Artes, de la que fué socio fundador y uno de los más entusiastas trabajadores, no tardando en distinguirse entre sus camaradas por las obras que ejecutó y que exhibió en la Exposición celebrada por dicha Academia. Deseoso de aumentar sus conocimientos artísticos marchó más tarde a Madrid, y a la vez que asistía a las clases de la Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado, visitaba con asiduidad los salones del Museo del Prado. Mientras estuvo en la corte tomó parte activa en las lides de la paleta y su nombre figuró honrosamente en tres certámenes consecutivos, celebrados uno por el Círculo de Bellas Artes y los otros dos por la Sociedad de Escritores y Artistas. En el primero presentó un cuadro de costumbres, que fué muy elogiado, y en los segundos dos lienzos titulados *La tarde en la aldea* y *La pavera.* Ambos fueron premiados y vendidos en seguida. *La tarde en la aldea,* con destino a una Colección de la Gran Bretaña, y *La pavera,* para el palacio de la infanta Paz. Así que hubo adquirido la perfección que buscara en el manejo de los pinceles y de regreso en Sevilla, ejecutó una serie de cuadros de costumbres que le acreditaron ya como un maestro, y, como era de suponer, no tardaron en hallar compradores, siendo adquiridos, a buenos precios, por el ministro de Chile en España, almirante Lynch, y por el opulento comerciante inglés míster Clerck, quienes se repartieron la colección, enviando el ministro su parte a un Museo de Valparaíso y remitiendo Clerck la suya a otros mercados de América. Después de pasar una larga temporada en el seno de su familia, marchó a Roma, en la que permaneció dos años estudiando sus Museos y monumentos y pintando magistrales cuadros, entre los que sobresalieron los cinco que llevan los títulos de *Un ochavito para la Cruz de Mayo; Triste camino; Salus infirmorum; Bella Giornetta,* y *La sorpresa.* De Roma pasó a la capital de Inglaterra, donde estuvo pintando hasta cumplir una contrata con el citado comerciante míster Clerck, y, por último, volvió a su ciudad natal, donde se estableció definitivamente y donde vive todavía. Entre sus últimos cuadros son dignos de especial mención los titulados: *Rosa mística; Estrella matutina; La batalla de flores; Petenera,* y un interesantísimo lienzo alegórico del descubrimiento de América.

CAÑAVERAL (JOSÉ). *Biog.* Pintor español, hermano de Alfonso (V.), n. en Sevilla el 9 de noviembre de 1833 y m. en la misma ciudad el 23 de diciembre de 1894. Empezó su aprendizaje artístico con el profesor, de la Escuela hispalense Manuel Wssel. Cuando ya dominaba el Dibujo y comenzaba a manejar los colores se trasladó a Madrid, en 1875, para perfeccionarse al lado de Federico Madrazo, y después de recibir

durante algún tiempo lecciones de este maestro, permaneció en la corte varios años haciendo infinidad de paisajes de abanico, que se admiraron en la famosa Exposición de Hernández, y multitud de cuadros de costumbres andaluzas que le conquistaron justo renombre. Entre estos cuadros figuraba uno titulado *La castañera* y otro rotulado *La feria de Sevilla. Recuerdo de Galicia* fué el primer trabajo que CAÑAVERAL presentó en un certamen artístico (en el celebrado por la Sociedad de Escritores y Artistas) y, a pesar de ser la primera vez que asistía a esta clase de concursos, su obra fué elogiada por todos y premiada como se merecía. De las primeras vitelas o paisajes de abanico que ejecutó en Madrid fueron adquiridos gran parte de ellos por la infanta doña Isabel, la marquesa de Gándara, la condesa de Balbon, embajadora de Portugal, la condesa de Almedina y el conde de las Almenas. Hallándose todavía en Madrid se dedicó a la imitación de tapices, y entre los muchos que hizo fueron los más celebrados los que sirvieron para decorar un gabinete de la residencia en Nierfenburg de la infanta doña Paz, el que le compró el conde de Fuente el Salce y, últimamente, los que aun se hallan adornando un salón ojival del Casino Militar de Sevilla, donde también existen dos arañas, una gótica dorada y la otra mudéjar de hierro dulce, dibujadas y dirigidas por él. Uno de los mejores tapices de este Casino es el alegórico de la conquista de Granada, representada por un doncel armado de punta en blanco que se apoya sobre el escudo de los Reyes Católicos y tiene a sus pies el Corán atravesado por una daga que sujeta un listel con el *Ave María*. A lo lejos se distinguen los muros y torreones de la pintoresca ciudad, y la orla, que es de una rica labor mudéjar, está ilustrada con el *Tanto Monta* con las iniciales de doña Isabel y don Fernando y con la fecha de la rendición. Desde 1886 residió habitualmente en Sevilla, donde pintaba para Inglaterra y Nueva York cuadros de costumbres andaluzas, muchos lienzos de asuntos religiosos para templos y oratorios particulares, cabezas de tipos del país, paisajes y flores. Hasta sus últimos años desempeñó en la Escuela sevillana de Bellas Artes la clase de señoritas, para la que reunía singulares dotes, dada su educación artística y social.

* **CAÑAVERAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 1,286 h. de hecho o 1,288 de derecho. Hijo ilustre de esta villa fué Juan de Segura, doctor en Artes por Alcalá de Henares, de cuya Universidad fué catedrático y canónigo de su colegiata.

* **CAÑAVERUELAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 510 h. de hecho o 528 de derecho. En su término hay dos manantiales llamados *El Pozo* o *El Pocillo de Canta Haber* o *Santaver*, en que las obras de captación son muy antiguas, probablemente romanas; en El Castro, cuyas faldas confinan al N. con el Guadiela, se ven vestigios de una gran población.

CAÑELLAS (FRANCISCO). *Biog.* Escritor cubano contemporáneo, n. en Cienfuegos, al que se deben las obras: *Del camino* (Habana, 1907); *La vida que pasa* (Valencia, 1912), y *Al través de mis lentes*, crónicas y artículos de crítica (1916).

CAÑETE. *Geog.* P. j. de la prov. de Cuenca; tiene 34,338 h. de hecho o 36,177 de derecho según el censo de 1920.

* CAÑETE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 1,699 h. de hecho o 1,739 de derecho. La población está rodeada de murallas, con un fuerte-castillo, reparado en 1839 por los carlistas, que lo hicieron base de sus operaciones. Fueron señores y luego marqueses de CAÑETE los Hurtado de Mendoza, descendientes de doña Urraca, de cuya familia salieron militares, virreyes, obispos y cardenales. En la población hay telégrafo del Estado. Hijos ilustres: Juan de Cerezuela, hijo de María *la Cañeta*, madre de Álvaro de Luna, y del alcalde de CAÑETE, cuyos nombres y apellido llevaba, fué, por influencia de su hermano, obispo de Osma y en 1434 arzobispo de Toledo, en cuya Catedral se halla enterrado, en la capilla de Santiago; Álvaro de Luna, hijo bastardo de Álvaro de Luna, copero mayor de Enrique III de Castilla.

* CAÑETE DE LAS TORRES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Córdoba cuenta 3,900 h. de hecho o 3,914 de derecho.

* CAÑETE LA REAL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 5,146 h. de hecho o 5,223 de derecho.

CAÑETE DEL PINAR (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1688. En la actualidad (1930), y desde 1909, lo posee don Nuño Villavicencio y Gordón.

CAÑICERAS. f. pl. *Sal.* Polainas de baqueta que protegen toda la pierna hasta el tobillo.

CAÑIHERLA. f. ant. CAÑERLA.

CAÑILERO. m. *Sal.* SAÚCO.

CAÑILLA. f. *Chile.* Palito o cañita en que los muchachos envuelven el hilo de las cometas.

CAÑINA. f. *León.* CÁÑAMA.

CAÑINQUE. adj. *Amér.* ENCLENQUE.

CAÑIRLA. m. CAÑA.

CAÑISTA. com. Persona que hace cañizos.

* **CAÑIZA** (LA). *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Pontevedra cuenta 24,969 h. de hecho o 30,006 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 7,764 h. de hecho o 9,010 de derecho.

* **CAÑIZAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 1,279 h. de hecho o 1,360 de derecho.

* **CAÑIZAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 404 h de hecho o 426 de derecho.

* CAÑIZAR DEL OLIVAR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 409 h. de hecho o 503 de derecho. Antes llamado simplemente Cañizar.

* CAÑIZAR DE LOS AJOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 400 h. de hecho o 394 de derecho.

* CAÑIZAR (MARQUÉS DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1913, posee este título don José María Mencos y Rebolledo de Palafox, duque de Zaragoza.

* **CAÑIZARES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 801 h. de hecho u 823 de derecho.

* **CAÑIZO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 1,050 h. de hecho o 1,111 de derecho.

* **CAÑÓN.** m. *Artill.* A pesar de la importancia creciente que han adquirido desde las últimas guerras las piezas de tiro curvo, el cañón sigue siendo el arma por excelencia de la artillería. La precisión de su tiro y la gran distancia a que puede hacer sentir sus efectos son títulos más que suficientes para mantener esta prioridad, que siempre se le ha reconocido.

Los caracteres generales del cañón ligero de campaña apenas han variado desde que las ideas del ilustre general Langlois cristalizaron en el cañón francés de 75 mm. y tiro rápido, provisto de escudos y con retroceso sobre el montaje. Al empezar la guerra mundial, Alemania, Austria e Inglaterra disponían de piezas similares a la francesa. Rusia, que había pagado muy caro, en su guerra con el Japón, el error de haber adoptado una pieza sin escudos, se había apresurado a cambiarla por otra, en todo semejante a las anteriores. Pero el cañón alemán, que databa de 1896, habiendo sido reformado en 1906 para adaptarlo a

las tendencias de la época, se mostró desde el principio bastante inferior en eficacia al francés, y por este motivo fué cambiado durante la guerra por otro, modelo 1916 (fig. 2 de la lám. CAÑÓN), del mismo calibre, pero de mayor potencia y alcance. Este aumento de potencia se consiguió alargando el ánima hasta 35 calibres, aumentando la velocidad inicial hasta 620 m. (en vez de 465 que tenía el anterior) y modificando la cureña de manera que fuera posible tirar hasta por 43° de elevación. De este modo se obtuvo un alcance de 11 kms., aunque a expensas de duplicar el peso del carruaje-pieza. Austria siguió el ejemplo de Alemania, adoptando en 1917 otro cañón del mismo calibre que el que tenía (7'65 cm.) y con un alcance de 10 kms. Francia y Rusia modificaron solamente las cureñas, para aumentar el campo de tiro vertical. Italia, que había entrado en campaña con un material Déport modernísimo (modelo 1911), de cureña con mástil abierto (V. CUREÑA, lám. I, fig. 2, en el t. XVI de la ENCICLOPEDIA), no tuvo necesidad de hacer en él ninguna variación.

Terminada la guerra, los norteamericanos se dedicaron en seguida a contrastar sus enseñanzas, para preparar la construcción del nuevo material que había de satisfacer las necesidades futuras; y el *Ordnance Department*, después de un estudio cuidadoso y de repetidos experimentos, parece haber decidido la adopción de un cañón ligero de campaña de 75 mm., con montaje ordinario de deformación, cuyos caracteres generales son:

Velocidad inicial.....	457	m.
Peso de la granada rompedora...	6'8	kg.
Peso del shrapnel.....	7'7	»
Alcance máximo.....	13,700	m.
Peso de la pieza en batería....	1,265	kg.
Peso del carruaje-pieza.....	1,770	»

que no se apartan mucho de las cifras aceptadas por los técnicos que en Europa se han ocupado del asunto. Por su parte, las principales casas que se dedican a la fabricación de material de guerra (Schneider, Vickers, Skoda, Bofors) se han apresurado también a resolver los problemas que plantean las modernas exigencias de la táctica artillera, presentando modelos nuevos de cañones, que, sin ofrecer ninguna novedad de las que forman época, tienen, no obstante, particularidades muy estimables y dignas de llamar la atención. Caracteres comunes a todos ellos son: la gran longitud de ánima, que antes de la guerra no pasaba de 27 a 30 calibres y en las piezas modernas oscila entre 35 (cañón alemán) y 46 calibres (Bofors de 7'5 cm., modelo 29); el aumentó del ángulo de elevación, que antes no solía pasar de 17 a 18° y ahora llega a 45; el peso del proyectil, que tiende a subir hasta cerca de 8 kg., y el alcance, que antes no excedía de 7 kms. y ahora prácticamente se ha duplicado. Los cierres son preferentemente de tornillo; pero aun subsisten los de cuña, tan estimados antes por su sencillez y la seguridad que ofrece su manejo. Un detalle curioso del cañón alemán modelo 1916 es que emplea el rayado uniforme, en vez del progresivo, no obstante ser éste más racional, ya que en todas partes se hace uso de pólvoras de combustión lenta y, por consiguiente, progresivas. Tienden a generalizarse las cureñas de mástil partido, que, aunque muy ventajosas porque permiten amplios campos de tiro vertical y horizontal, tienen, en cambio, el inconveniente de su mayor peso, que disminuye la movilidad del carruaje. En esta clase de cureñas son imprescindibles los frenos de retroceso variable (V. CUREÑA en el t. XVI de la ENCICLOPEDIA), que van extendiéndose más cada día, como consecuencia del tiro por ángulos bastante grandes. Otra novedad que aparece, principalmente en los cañones norteamericanos de los últimos modelos son las llantas de goma, aplicadas a las ruedas, merced a lo cual pueden ser remolcados aquéllos a grandes velocidades sin sufrir choques violentos que comprometan la resistencia del material.

Las mismas tendencias que se observan en el cañón ligero se notan también en los de la artillería pesada y de posición. El tipo de las piezas de calibre medio con tracción animal es el cañón de 10'5 cm., que figura de dotación en casi todos los ejércitos. Alemania, que al empezar la guerra acababa de poner en servicio su modelo 1914, de 35 calibres y 11,500 m. de alcance, hubo de cambiarlo en el curso de aquélla por el modelo 1917, de 45 calibres, que disparaba el mismo proyectil (18'75 kg.), pero comunicándole una velocidad inicial de 650 m., que le daba un alcance de 14'5 kms. Esta pieza pasó desde luego a ocupar el primer lugar entre sus contemporáneas del mismo calibre. Igual a ella en alcance, aunque algo inferior en potencia, por ser más corta (30 calibres) y disparar un proyectil más ligero (15'65 kg.), es el cañón Schneider representado en la figura 2, que ha sido adquirido para el ejército griego. Los Estados Unidos han adoptado recientemente para su artillería de cuerpo un cañón de 11'9 centímetros, con cureña de mástil abierto, que permite tirar hasta por 65° de elevación. Su proyectil pesa 22'7 kg. y tiene un alcance de 18 kms.

Pasando por alto el cañón alemán de 13 cm. y el inglés de 12'7 cm., que pueden considerarse algo anticuados, encontramos entre las *piezas pesadas de cuerpo de ejército* introducidas en servicio durante la guerra, dos cañones alemanes de 15'5 cm., modelo 1916: uno representado en la figura 1 de la citada lámina, 3, de 45 calibres de longitud, que lanza un proyectil de 52'8 kg., con 750 m. de velocidad inicial a 23 kms. de distancia, y otro, de la casa Krupp, idéntico a este por sus condiciones balísticas, pero de mayor peso (10'120 kg.), que se mueve por tracción mecánica. Austria en 1915 e Inglaterra en 1917 dotaron a sus baterías de cañones de 15'24 cm., con menor longitud de ánima y más reducido alcance (16 a 17 kms.). Francia cambió también en 1916 su viejísimo cañón de 155 mm. por otro del mismo calibre con retroceso sobre el montaje, e Italia renovó su material de 15 cm., sin que ni uno

FIG. 1

Cañón Schneider de campaña de 10'5 cm.

ni otro superaran las características de los anteriores. Sólo el cañón de 15'5 cm. construído por los norteamericanos después de la guerra iguala las cualidades balísticas del cañón alemán, teniendo sobre él la ventaja de la mayor flexibilidad que le da su montaje, de mástil abierto, permitiéndole un sector de tiro vertical de 65° y otro horizontal de 60°.

Todos estos cañones pesados necesitan dividirse para su transporte en dos carruajes, que van arrastrados por tiros de seis caballos cada uno. Algunos, por su excesivo peso, están dispuestos exclusivamente para la tracción mecánica, que va extendiéndose más cada día, hasta para piezas ligeras. Cuando se recurre a ella, o bien puede aplicarse directamente el tractor a la cureña (fig. 2), desenganchándolo al ponerse la pieza en batería, o bien se instala el cañón en un montaje de oruga (fig. 3), encima del cual puede hacer fuego. Los cañones de menor potencia (incluso el norteamericano de 11'9 cm.), se han montado también sobre camiones (fig. 4), que les sirven a la vez de vehículo y de plataforma para el tiro.

En la guerra de posiciones, siempre que se han querido preparar grandes ataques ha habido necesidad de batir la zona ocupada por el enemigo hasta una distancia muy grande detrás del frente. Para ello han hecho falta cañones de gran potencia y alcance, que han solido tomarse del armamento de las plazas del interior o del litoral (cañones de 10 hasta 19 cms.), o bien de barcos de guerra fuera de servicio (cañones de 21, 24, 30'5 y hasta 38 cm.), instalándolos en otros montajes y asentándolos en emplazamientos fijos, sobre explanadas de hormigón, o montándolos sobre *trucks* (figura 3 de la citada lámina), transportables por vía férrea, con disposiciones especiales para repartir los pesos y las reacciones del disparo entre el mayor número posible de puntos de apoyo. La mayoría de estos montajes no permiten variar lateralmente la dirección de la pieza para apuntar, lo cual obliga a trazar la vía en curva, de modo que las tangentes a sus diversos elementos vayan a pasar por los puntos importantes que se necesite batir. Esta clase de piezas ha estado siempre bajo la dependencia del Alto Mando, haciendo su aparición por sorpresa donde convenía a los designios de aquél y retirándose después, una vez logrado su objeto.

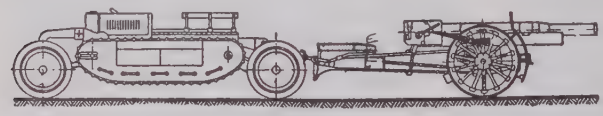

Fig. 2

Cañón pesado arrastrado por tractor

En la artillería naval, el aumento progresivo de la potencia ofensiva ha hecho pasar de los calibres de 28 y 30'5 cm. a los de 35, 38 y 40'6 cm., que montan en la actualidad los modernos acorazados del tipo *Nelson*. Estos cañones se agrupan en torres dobles o triples y están dispuestos de manera que, mediante un ingenioso sistema de transporte eléctrico, se puede, desde la central artillera del buque, apuntar todos los cañones en la misma dirección y dispararlos simultáneamente contra el mismo blanco en el momento preciso. La figura 5 representa una de estas torres para dos cañones de 30'5 cms. y 50 calibres de largo. El armamento secundario de los buques está constituído por un número considerable de cañones de calibre medio (generalmente de 15 cm.), agrupados en casamatas acorazadas o torres dobles o en plataformas individuales sobre cubierta, protegidos por escudos. En el artículo Artillería, de este Apéndice, se puede ver el cañón Vickers de 15'24 cm., de costa, que es el mismo que llevan los modernos cruceros de nuestra Marina. El cañón de costa ha seguido, naturalmente, la misma evolución que los de los buques de combate. Así, el calibre del armamento primario ha crecido progre-

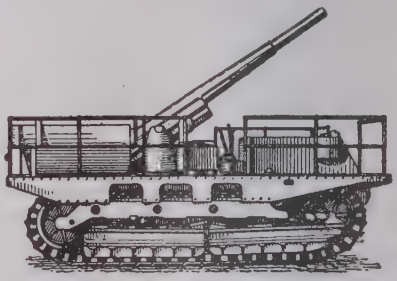

Fig. 3

Cañón pesado en montaje de oruga

sivamente hasta 38 y 40 cm. De 38'1 cm. es el cañón Vickers, adoptado recientemente para nuestras bases navales. (V. Artillería.) Los norteamericanos han montado en sus costas un tipo de cañón de 40'6 cm. y 50 calibres de longitud, que dispara un proyectil de 1,060 kg., con una carga de proyección de 385 kg. de pólvora, la cual le comunica una velocidad inicial de 823 m., dándole un alcance máximo de 45 kms. por 53° de elevación. Las operaciones de cargar y apuntar se efectúan mecánicamente por medio de motores eléctricos, pudiendo hacer hasta un disparo por minuto.

El cañón antiaéreo, para ser verdaderamente eficaz contra las aeronaves, necesita poseer una gran velocidad inicial, para abreviar la duración de la trayectoria; gran rapidez de tiro, sector horizontal de fuego que no baje mucho de 360° y sector vertical de cerca de 90° y la movilidad necesaria para poder seguir a las tropas que deba proteger. Esta última condición es la que ha impreso a los diferentes tipos de piezas antiaéreas su carácter peculiar. Si se trata, por ejemplo, de luchar contra las aeronaves que, volando a medianas cotas, hostigan con su fuego de ametralladoras y sus bombas a las fuerzas de tierra, el cañón antiaéreo más a propósito será uno de pequeño calibre, pero reducido, que le permita seguir a las tropas por toda clase de terrenos, y tiro rapidísimo, como el de las armas automáticas. Tales fueron, por ejemplo, durante la guerra, los cañones alemanes de 3'7 cm., uno de los cuales, arrastrado por dos caballos, pesaba solamente 216 kg. y podía disparar 120 tiros por minuto, y otro, que pesaba 790 kg. y podía hacer hasta

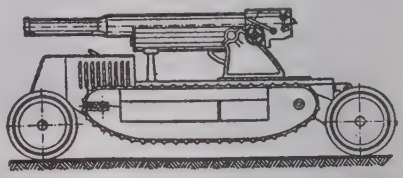

Fig. 4

Cañón pesado montado sobre camión

300 disparos por minuto, era arrastrado por un tiro de cuatro caballos. Piezas de este género las hay actualmente en estudio en casi todos los ejércitos, debiendo reunir a una rapidez de tiro de 100 a 120 dis-

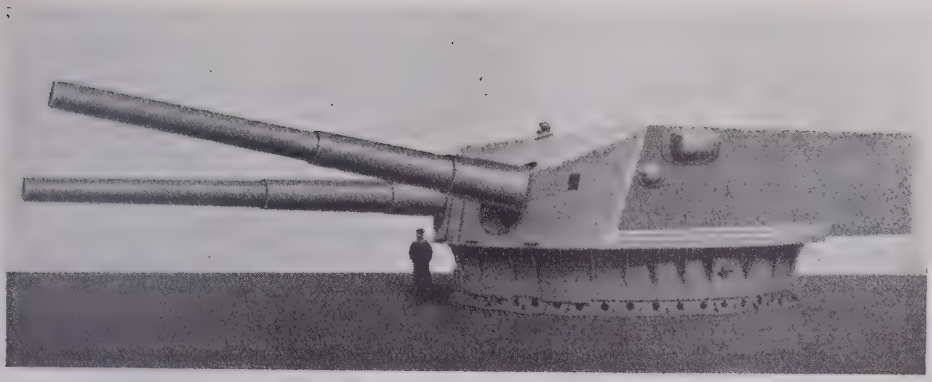

Fig. 5

Torre para dos cañones de 30'5 cm.

paros por minuto una velocidad inicial de 900 a 1,000 metros y un alcance vertical considerable (4,900 m. en los Estados Unidos), con proyectil trazador de 500 a 600 gr. de peso.

Pero para batir globos cautivos, aparatos de reconocimiento o aviones de caza, que vuelan a mayor altura, estas piezas ligeras son ineficaces; hace falta mayor alcance y mayor radio de acción; por consiguiente, mayor calibre y un peso que excluye ya la posibilidad del arrastre por caballos. Para eso estos cañones se montan sobre camiones automóviles *(autocañones)*, sobre remolque, arrastrados por tractor, o sobre *truck* de ferrocarril. En los autocañones, el mismo bastidor del carruaje sirve de plataforma para hacer fuego, y al disponerse para ello queda aquél descansando sobre apoyos o calzos especiales, y a veces con las ruedas levantadas unos centímetros del suelo (autocañón francés), con lo que no sufren éstas la reacción del disparo. La figura 4 de la citada lámina representa un autocañón antiaéreo alemán de 8'8 cm., en montaje de candelero. Una cosa análoga sucede en los tractores con remolque. Este, que lleva solamente dos ruedas, queda apoyado para el tiro sobre cuatro soportes rebatibles, que son los que reciben la reacción del disparo. La figura 3 de la lámina representa un cañón Krupp de 8'8 cm., montado sobre *truck*, que puede hacer 12 disparos por minuto y posee una velocidad inicial de 785 m.

Cuando se trata de defender establecimientos militares, baterías de costa o centros de población que pueden ser bombardeados desde gran altura, los asentamientos de los cañones son fijos, y éstos llegan a tener un calibre de 10'5 a 11'9 cm. (modelo norteamericano), con una velocidad inicial de 750 a 800 m. y un alcance de 12 a 15,000 m. En estas trayectorias, que se elevan a 8,000 m. o más sobre el suelo, se ha observado que las espoletas ordinarias de tiempos dejan de funcionar con frecuencia porque se apaga el mixto, por cuyo motivo ha habido que recurrir a espoletas mecánicas (como la Bolfors, que se usa en nuestra Marina), que son una verdadera maravilla de precisión en su trabajo y de regularidad en sus efectos.

Cañón de infantería. Hacia el final de la guerra, la apremiante necesidad de batir los carros de asalto y destruir los nidos de ametralladoras indujo en Alemania a crear un cañón de infantería que, siendo del mismo calibre que el de la artillería ligera (7'7 mm.), tenía menor longitud y peso, con un alcance máximo de 5,000 m. (V. la fig. 6). Es de advertir que en Alemania, aunque esta clase de cañones depende tácticamente de la infantería, no sucede lo mismo desde el punto de vista orgánico, pues constituyen las terceras baterías de los primeros grupos de cada regimiento de artillería.

De modo análogo, en Francia, por el año 1915, se adoptó, para destruir las ametralladoras enemigas en la guerra de trincheras, un cañón de 37 mm., con un alcance práctico de 2,000 m., que puede hacer 12 disparos por minuto. Este cañón, cuyo proyectil sólo pesa 555 gr., no tiene potencia suficiente para batir los carros de asalto; pero posee, en cambio, una movilidad extraordinaria, que le hace muy apto, incluso para poder actuar en la zona de los grupos de combate más avanzados de la infantería, desde la cual se ven con claridad ciertos objetivos imposibles de distinguir a las distancias en que actúan las unidades artilleras de acompañamiento. De aquí nació la idea de dotar con él a la infantería, como un elemento más de los que modernamente se han dado a esta arma para hacer frente a todas las eventualidades que puedan presentarse en el desarrollo del combate. Este mismo criterio

Fig. 6

Cañón de infantería alemán de 7'7 cm.

es el que ha prevalecido en los principales ejércitos; así, Rusia, Italia y el Japón poseen cañones del mismo calibre que el francés, entregados a la infantería para que ésta los sirva, toda vez que siempre en sus filas, y sólo en ellas, han de combatir. En los Estados Unidos fueron ensayados cañones de 45 y de 57 mm. con resultados poco favorables, y ahora se tiende a adop-

tar otros de 37 mm. montado sobre ruedas o sobre trípode, según los casos, y cuyas condiciones balísticas son muy semejantes a las del cañón francés. También en nuestro país se proyecta la adopción de un cañón de infantería de 40 mm. y de producción nacional; pero el problema no se halla todavía definitivamente resuelto.

CAÑONEROS. m. pl. *Venez.* Murguistas caraqueños.

CAÑOTA. f. *Bot.* También se llama así a la especie *Andropogon halepensis.*

CAÑUELA. f. *Bot.* Nombre que dan en Costa Rica a varias especies de *Chusquea,* tan duras que quitan el filo al mejor machete.

* **CAÑUELAS.** *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires; tiene una super. de 1,206 kms.² y 10,079 h. en 1926.

CAO (HUMBERTO). *Biog.* Abogado y publicista italiano, n. en Cagliari el 8 de noviembre de 1872. Ha sido propietario y director del *Paese* de su ciudad natal, presidente de la Diputación Provincial, diputado del Parlamento y profesor de Derecho y procedimiento penal en la Universidad de Cagliari. Se le debe: *Per la riforma del processo civile in Italia.* (Cagliari, 1912).

* CAO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Caricaturista español, n. en Santa María de Cervo (Lugo) en 1862. A los dieciséis años ingresó como dibujante y dorador en una fábrica de loza de Gijón. De allí se trasladó a Madrid para ampliar sus estudios artísticos y en 1886 emigró a la República Argentina con su familia. No tardó allí en destacar su personalidad, sobre todo en el género caricaturesco, en las revistas *La Bomba* y *La Guerra,* firmando sus dibujos con el seudónimo *Demócrito II,* y posteriormente sus intencionadas y fáciles producciones han aparecido en *Caras y Caretas* y en la mayoría de las revistas de aquel país.

* **CAOBA.** f. *Quím. Esencia de caoba hembra.* Se llama también *esencia de cedro macho.* Se obtiene del leño de las especies americanas del género *Cedrela,* que sirve para la construcción de cajas de habanos. Es de color amarillo o azul claro, según su origen. Contiene cadineno.

CAOBA. *Geog.* Sitio de la República Dominicana, con embarcadero, a orillas del Yuma o Jigüey, cerca de su desembocadura.

CAOBILLA. f. *Bot.* La de Cuba es *Croton glabellum.*

* **CAOLINITA.** f. *Mineral.* Las numerosas localidades en las que se conoce en España la caolinita corresponden casi en su totalidad a dos clases distintas de yacimientos; una se refiere a los caolines resultantes de la descomposición de las pegmatitas y otras rocas graníticas, estando, por consiguiente, en la proximidad de éstas, y la otra forma de yacimiento es la de las arcosas o areniscas feldespáticas alteradas. En relación con su origen, difieren naturalmente estas dos clases de caolines geográfica y morfológicamente; la primera radica en las regiones graníticas, particularmente Galicia y sierras centrales; la segunda, en las extensas zonas cántabropirenaica y central y levantina, por donde corren las arcosas cenomanienses.

He aquí algunos análisis de ejemplares cuyas procedencias se indican a continuación, así como los autores que los han realizado: 1, de Burela, a 2 kms. de Sargadelos; *a,* material en bruto, y *b* el mismo después de separado el cuarzo interpuesto por cocción en lejía alcalina, por Brogniart y Malagutti; 2, de Oporto, *a* y *b,* como en el anterior, por los mismos; 3, de Alemcarce, por Source, obtenido por lavado de areniscas terciarias; 4, de Val-Rico, también en Portugal, por el mismo autor; 5, de la provincia de Palencia, por González:

	1 *a*	1 *b*	2 *a*	2 *b*	3	4	5
SiO_2	43,25	36,77	46,62	36,90	55,20	50	54
Al_2O_3	37,38	—	43,94	—	29,60	38,80	30,15
Fe_2O_3	—	—	—	—	1,90	—	—
FeMn	indicios	—	indicios	—	—	—	indicios
CaO	—	—	—	—	0,60	indicios	indicios
MgO	—	—	—	—	indicios	—	—
K_2O	0,88	—	—	—	4	—	—
H_2O	12,83	—	14,62	—	8,60	11,20	12,10
Residuo	5,64	—	0,11	—	—	—	—
Totales	99,98	—	99,20	—	99,90	100	94,25

El vulgo sólo distingue esta tierra de otras arcillosas en el caso de utilizarse para su aplicación más general, llamándola entonces *tierra de porcelana,* y en algunas localidades *talque.* En Portugal hay parajes en que se emplea como *tierra de vinos,* es decir, para la clarificación de éstos.

En Galicia, en la zona de la costa son numerosos los yacimientos de caolín de origen granítico, que usa la fábrica de loza y fundición de Sargadelos (Lugo). Varias de estas materias proceden de Vivero y Burela, cerca de aquella localidad, y de San Ciprián (Orense). (V. los análisis precedentes 1 *a* y 1 *b.*) Se trató de utilizar el caolín que hay en Bidueiros, cerca de la antigua villa de Neda, el cual da buen bizcocho, pero es menos abundante que el de aquellas localidades. En la mina estannífera de Estradense, Forcaray (Pontevedra), hay un gran filón de grano bastante fino.

De Asturias es conocida la localidad San Justo de Molder (Castropol). Quizá pertenezcan a esta especie las arcillas de Bercio; pero de todos modos, esta substancia y las arcillas refractarias deben de ser muy escasas en Asturias, pues se ven allí obligados a traerlas de Galicia y del extranjero para los usos industriales.

Los caolines de las provincias de Santander y Vascongadas parece que están en contacto con las ofitas. Por lo menos así sucede en la gran masa descrita por Ramírez Lasala, entre Guarnizo y Villacarriedo. Algunas minas alcanzan aquí de 6 a 7 m. de profundidad, atravesando caolín blanco y de la mayor pureza, sin saber encontrado la roca de que procede. En Vizcaya se cita el mineral de Murueta y Jorna, cerca de Bilbao.

En Aragón y Cataluña son conocidos de antiguo en la región pirenaica los caolines de Benabarre y Caserras (Huesca). Los granitos de grano grueso de la prov. de Gerona se caolinizan en áreas extensas y profundas en muchos sitios, aunque no se sabe de ninguno en que se exploten, quizá por falta de pureza, como sucede en Requesens. Tomás menciona, además, como localidades catalanas de esta substancia, San Esteban de Castellar, Orsavinyá, en un filón de bastante potencia; Gualba, en la prov. de Barcelona, y Tartarén, en las ofitas y otros lugares de la de Lérida. Hemos dicho que, según el mismo autor, la nacrita se encuentra cerca del Coll de Alfarja (Tarragona), en una pizarra, pero éste parece referirse con dicho nombre a la moscovita.

Cañón de 15 cm.

Cañón de campaña, 7,7 cm.

Cañón de 8,8 cm.

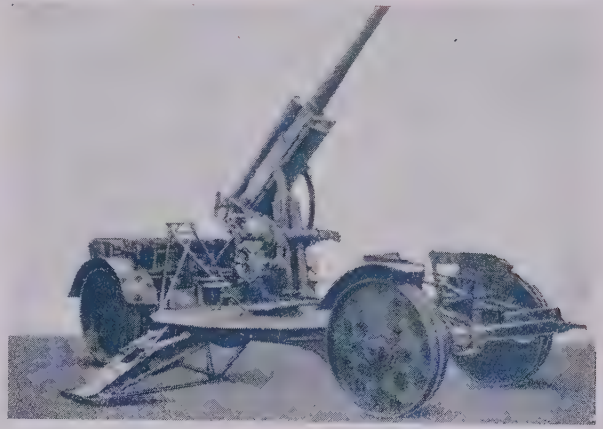

Cañón de 8,8 cm.

Existe en León una zona importante de arcosas caoliníferas con guijarrillos de cuarzo, que comienza en la prov. de Palencia y sigue por la de León, corriendo por Boñar hasta Riello. Alaba mucho Soler las condiciones de la tierra de porcelana sumamente blanca que, mediante el lavado de dicha roca, se obtiene en Guardo y otros puntos de la cuenca del Carrión. La descomposición de los granitos normales da lugar también en la región a *talques,* o sea caolines bastos e impuros, que en realidad no pueden considerarse como una especie mineralógica.

Por Castilla la Vieja continúan o reaparecen en el terreno cretáceo las arcosas caoliníferas de Palencia y León. Tal sucede en el valle de Mena (Burgos), donde el criadero *La Mica* ha dado en un solo año 1,200 ton. en Terminón, cuya substancia es impura, y en la mina *Bienvenida,* que arrancó gran cantidad para las fábricas de fondos de los cobertores de acero de Bilbao, donde se emplean mucho. El Museo de Ciencias Naturales posee un ejemplar ya lavado de Azoveja, en la misma provincia. Mejores y más ricas son las arenas caoliníferas de la prov. de Logroño, en términos de Bilibio, en la cordillera de los Obarenes, sierra de Toloño y Llaro, que contienen, por término medio, 6 por 100 de caolín y 24 por 100 de SiO_2. Sánchez Lozano encontró en él un material cerámico de calidad superior. También en la arenisca cretácea de Pelegrina y Sigüenza (Guadalajara) existe este silicato, aunque de poca pureza. Caolín granítico aparece en muchos puntos de las cordilleras centrales y se ha utilizado en varias fábricas de Segovia y Madrid.

Conócense de antiguo en la sierra de Guadarrama pequeñas minas, como sucede en Torrelodones, El Escorial, Galapagar, Valdemorrillo, puerto del Paular y Cercedilla, donde hay un filón de 28 ton. de espesor y otros de 20 y 25, más algunos menores, aunque no de superior calidad; se beneficiaron en una fábrica de Segovia. Quiroga describió, en el camino de Zarzalejo a El Escorial, un gneis muy feldespático que aparece convertido en caolín en un corte producido por erosión. Recubriendo a un cristal de roca de La Cabrera, en la sierra de Guadarrama, se encuentra la nacrita en escamitas argentinas con aspecto de mica, pero que, según ensayo de F. Navarro, no contiene magnesia, potasa ni flúor. Ofrece la particularidad de no alterarse al soplete. Procede de los feldespatos órticos que están en contacto con los cuarzos. El citado autor halló después la misma variedad que nos ocupa en el microgranito de la carretera de Colmenar Viejo a El Escorial. Mención especial merece el afamado caolín de origen pegmatítico de la prov. de Toledo, sobre todo en La Puebla de San Martín de Montalbán, donde hay minas de 60 m. de largo por 30 de profundidad, que vienen explotándose, aunque con interrupciones, desde hace mucho tiempo. El yacimiento se conoce en la localidad con el nombre de *La Cantera,* ocupando todo el terreno de una gran dehesa, según se ha demostrado por el encuentro del caolín a muy poca profundidad en las calicatas que se han abierto en todos los cerros que forman el terreno de la citada dehesa. Los bancos suman una altura de unos 30 m., desconociéndose el espesor que tendrán en la profundidad. La substancia obtenida es muy blanca. Según la descripción de Vilanova, la roca pegmatítica originaria aparece formada por una masa, en general, térrea y fácilmente deleznable, de feldespato blanco, con algunos cristales de la misma substancia, que, aunque de aspecto fresco, se pulverizan entre los dedos, más algunos granos de cuarzo y escasa mica blanca. La alteración del depósito no se ha hecho de arriba a abajo, como es lo general, sino que las partes profundas son las más caolinizadas, y para explicarlo apeló el autor a grandes corrientes subterráneas de ácido carbónico, a manera de inmensa mofeta. Vilanova exageraba algún tanto, al parecer, la magnitud de esta formación y la bondad de las condiciones de su caolín, que, aunque estimable por su blancura, en cambio es demasiado refractario y poco plástico, cuyos defectos disminuyen su valor. En 1889 se explotaron de allí 5,000 ton. Después, la extracción ha decaído mucho, pero continúa en el criadero *Adela Refractaria,* del término de La Puebla de Montalbán, dando unas 300 toneladas anuales, al precio usual de 10 pesetas cada una. El Museo de Ciencias Naturales posee ejemplares de todas las localidades castellanas que van citadas y de algunas otras, como el Canal de Cabarrús, en la sierra Carpetana, y Deza, en la prov. de Soria.

En Andalucía hay caolines graníticos en diferentes puntos de Sierra Morena. Los Museos de Madrid y Sevilla poseen ejemplares de Vilches (Jaén); en la prov. de Sevilla, el de Guillena, en masa gruesamente granuda, se emplea en la fábrica de loza de La Cartuja; lo hay pulverulento, muy puro, en Guadalcanal, y filones que atraviesan el granito cerca de El Pedroso, algunos cruzados por la vía férrea. En Bailén la industria cerámica alcanzó alguna importancia; pero las principales fábricas son las de Sevilla, que emplean generalmente tierras de porcelana de otras regiones y las mezclan con algunas de las andaluzas. La descomposición de los pórfidos en las inmediaciones de los criaderos de pirita de la prov. de Huelva origina depósitos de tierra blanca silícea y magnésica bastante aceptable para la confección de hornillos y ladrillos. En la sierra del cabo de Gata, especialmente en el barranco del Granadillo, parece existen entre las andesitas masas considerables de la substancia de que tratamos, que se han consumido en la reputada fábrica de La Cartuja. Por la parte de Fuensanta, en la misma prov. de Almería, abundan también caolines, en los que un ensayo preliminar ha revelado la presencia de la alúmina libre. Todo el partido judicial de la capital está sembrado de filoncillos de este silicato, algunos sumamente blancos, que en este último tiempo se han explorado mucho en busca de mineral de aluminio.

Procedente de la alteración del feldespato de las arcosas cretáceas se obtiene un caolín muy puro en varios parajes del NO. de la prov. de Valencia, como en los términos de Tras de Alpuente, Titaguas, La Yesa y otros varios del partido de Chelva, actualmente, sobre todo, la mina *La Peral.* Acumulada por un lavado natural, forma la tierra de porcelana pequeñas masas en el fondo de algunos barrancos. En Liria, especialmente al pie de la colina Montrel, cerca de Benaguacil, el lavado de un caolín blanco y puro se utiliza en los mosaicos o azulejos de la famosa fábrica de Nolla. Existen muestras de Villar del Arzobispo, Chelva y Tuéjar. Hay en Gandía una rara asociación de caliza con caolín. Es una masa terrosa que se disgrega, en la cual se pueden reconocer fácilmente este silicato y los carbonatos de cal y de magnesia. También se conoce una muestra de caolín blanco y sumamente ligero, encontrado en Alicante. De Murcia hay muestras semejantes de Elchevico de la Sierra (Albacete) y otras menos puras de Cartagena (Murcia).

En Extremadura se ha buscado poco esta substancia, pero se sabe existe en Cáceres, por ejemplo, en el granito gneísico que se encuentra bajando el castillo de Montánchez formando filones. En este mismo aparece en laminillas de brillo perlado, es decir, constituyendo una nacrita típica. También la ha recogido H. Pacheco con mucha abundancia en los bordes de los filones estanníferos de la montaña de Cáceres, componiendo a veces masas blanquecinas acompañadas de casiterita. Lo hay, además, en el manchón granítico de Almoharín y en otros sitios en la misma roca, aunque impuros, como sucede, en general, en semejantes yacimientos.

En Portugal, en las areniscas cretáceas de Alencarce (Soure) y de Bellas (Lisboa) se conoce el material de que tratamos, siendo de antiguo reputado el de las segundas. Existen asimismo, en terreno miocénico, diferentes areniscas caoliníferas. El análisis que precede ha sido hecho con material de Alencarce separado por Lepierre mediante el lavado. Hay caolín de origen pegmatítico en Vista Alegre, utilizado en Val Rico, cerca de Villa de Feira, el cual es blanco y puro, usándose en cerámica, en la fabricación de papel y en la clarificación del vino. Ha sido reconocida la nacrita por Ben-Saude en la ganga de la mina de antimonita de Cortes Pereira, próxima a Alcoutin, y en la de Tapada, dist. de Oporto. P. Gomes la menciona también de San Pedro (Cintra).

CAONADA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Treviso, círc. y mun. de Montebelluna (Biadene); 1,000 h.

CAORCINI. m. *Comer.* Nombre con que se designaba a los negociantes extranjeros establecidos en Londres en el siglo XV, y en especial a los lombardos y franceses que ejercían el comercio de la usura.

* **CAORLE.** *Geog.* Esta población italiana fué probablemente en la antigüedad el puerto comercial de *Concordia Saggittaria,* y después de la destrucción de ésta por Aníbal logró gran preponderancia, que perdió luego al ser destruída por lombardos, francos y húngaros. Fué obispado desde 598 hasta 1818 y posee una hermosa Catedral románica, triabsidiada, de tres naves, divididas por columnas alternadas con pilares y campanario cilíndrico.

CAP. (Voz aragonesa, del lat. *caput,* cabeza.) m. *Ar.* Cabeza principal.

* **CAPA.** f. *Agr.* En la elaboración del tabaco se llama *capa* la hoja de tabaco que, por su buen aspecto y tersura, se destina a envolver la *tripa,* formando el cigarro puro.

En enología se llaman vinos de *mucha capa* los muy cargados de color y de *poca capa* los de poco color.

CAPA. *Geog.* Cañada del Uruguay, dep. de Paysandú, afl. secundaria del arr. Chico y luego del Guaviyú.

CAPA BODE. *Geog.* Río del Brasil, afl. del Pajuca, en el Est. de Bahia.

* **CAPABLANCA** (JOSÉ RAÚL). *Biog.* Ajedrecista cubano, n. en la Habana el 18 de noviembre de 1888. A los cuatro años y medio de edad aprendió el ajedrez sin maestro, con sólo ver jugar a su padre, a quien acompañaba a una tertulia de aficionados de ese juego. Dada la cortedad de sus años, y por prescripción de los médicos, su padre le impidió jugar mientras fué niño. A pesar de todo esto, a la edad de ocho años los mejores jugadores de ajedrez de la Habana sólo podían darle un caballo de ventaja. A esta edad ingresó en una escuela elemental, abandonando por completo el ajedrez hasta los once años, en que entró en el Instituto de Segunda Enseñanza de la Habana para cursar el bachillerato. Entonces, y después de unos meses de ejercicio, CAPABLANCA recobró su genial habilidad y se enfrentó con los mejores jugadores de la Habana, entre ellos Juan Corzo, a quien venció. A los quince años marchó a los Estados Unidos para seguir los estudios de Ingeniería en la Universidad de Columbia, en donde en 1906 sufrió los exámenes de ingreso, mostrando en los ejercicios de Álgebra una extraordinaria capacidad, pues los realizó en una hora y quince minutos, cuando de ordinario se emplean tres horas. Aprovechó su estancia en los Estados Unidos para estrechar relaciones con el *Manhattan Chess Club,* de Nueva York, el primer centro de ajedrez de los Estados Unidos. Al cabo de dos años, CAPABLANCA ocupó el primer lugar entre sus jugadores. En 1908, por razones de orden privado, decidióse a hacer una jira de partidas simultáneas por los Estados Unidos. El resultado fué extraordinario, pues excedió todos los antecedentes que hasta entonces había en cuanto al tanto por ciento de partidas ganadas en esa clase de juegos. Eso dió origen al *match,* a ocho partidas ganadas, que celebró con F. J. Marshall, el campeón de ajedrez de los Estados Unidos y uno de los primeros maestros del mundo. CAPABLANCA ganó por ocho contra una, habiendo, dadas las circunstancias, obtenido un triunfo por nadie igualado. Desde 1913 formó parte del negociado cubano de Negocios Extranjeros, y en una sesión especial del Municipio de la Habana, en 1911, se le otorgó la medalla de oro por los servicios prestados a la ciudad en el desempeño de su cargo. En 1928 la Universidad de Columbia le condecoró con la *King's Crown.* Después CAPABLANCA ha tomado parte en muchos torneos internacionales, y, finalmente, en el invierno de 1921 retó al campeón mundial, Manuel Lasker, para jugar en la Habana, y allí lo venció sin que Laske hubiera ganado una sola partida. CAPABLANCA es autor también de numerosos trabajos sobre el ajedrez y entre los más sobresalientes figuran: *My chess career* (Londres, 1920); *Chess Fundaments* (Londres, 1920); *Cartilla de ajedrez* (Habana, 1913); *Torneo internacional de La Habana* (1913); *Havana Champions hip Match* (1921), etc.

* **CAPACCIO.** *Geog.* En el lugar que ocupó la antigua Capaccio Vecchio, que dió lugar a la formación de la actual pobl. italiana de CAPACCIO, quedan hoy solamente ruinas del antiguo castillo y el Santuario de Santa María del Granado, iglesia del siglo XII, restaurada en 1708, con interior de cruz latina y tres naves, que poseía una urna de mármol con los restos de san Mateo, actualmente en la catedral de Salerno, y conserva la *Virgen del Granado,* que ofrece notables analogías con las representaciones de la diosa Juno. Capaccio Vecchio fué ciudad muy importante en el siglo XI; habiendo sido feudo de Guaimaro III, primogénito de Gisulfo, último príncipe de Salerno. Lo fué también de los Sanseverino, Filomarmo y Grimaldi, y en 1248 destruído por Federico II.

CAPACCIO VECCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Salerno, círc. de Campagna, mun. de Capaccio; 500 h.

CAPACETA. f. *Sal.* Capa de hojas anchas, como de parra o de higuera, con que se cubren los cestos en que se transporta la fruta.

CAPAC-HUANTA. f. *Cronol. Perú.* Voz quichua que significa año poderoso. || Período de mil años que ciertos escritores atribuyen a la cronología de los Incas.

* **CAPACIDAD.** f. *Adm.* Conjunto de conocimientos necesarios para el desempeño de los diferentes cargos y cantidad útil que se obtiene de esos mismos conocimientos. La elección del personal para cualquier Empresa, tanto si es técnico como si se trata del administrativo o de oficina, debe hacerse siempre de modo que sus cualidades sean las más adaptables para el desempeño de los cargos que hayan de ser encomendados a la persona de que se trate, y por esta causa vemos que en las grandes Empresas se hacen exámenes seleccionadores del personal a su ingreso y se lleva luego una historia de los rendimientos prestados por la misma persona, en todos sus servicios, a fin de continuar la selección para los ascensos. En cuanto al momento de la selección inicial, claro está que sólo ha de ser limitada a apreciar los conocimientos del solicitante y establecer la relación entre los de distinta clase que debe poseer, en vista del fin para que se trata de obtener el servicio de esa persona. Estas relaciones no son completamente idénticas en todas las administraciones, pero sí se ha llegado a una sistematización de ellas y así nos hallamos con que para una Empresa industrial de producción discontinua, cada clase de personal a su servicio, ten-

dría, en término medio, la siguiente relación de conocimientos: Para el jefe de servicios, si son técnicos, necesita un 35 por 100 de conocimientos administrativos, 30 por 100 técnicos, 10 comerciales, 5 financieros y 10 de contabilidad y de seguridad; y si es jefe comercial, necesita 30 por 100 de administractivos, 30 por 100 comerciales, 15 financieros, 10 técnicos, 10 de contabilidad y 5 de seguridad; los jefes de división de talleres necesitan por igual 60 por 100 de administrativos y técnicos, 10 para comerciales y financieros, 10 para los de seguridad y 20 para los de contabilidad; los jefes de taller necesitan de conocimientos técnicos el 50 por 100, 15 para cada uno de administrativos, contables y de seguridad y 5 para los comerciales; los contramestres necesitan el 65 por 100 para los conocimientos técnicos y el 10 para cada uno de administrativos, contables y de seguridad y el 5 por 100 para los comerciales; y los obreros han de tener el 80 por 100 para los conocimientos técnicos, el 10 para los de seguridad y el 5 para los administrativos y otro 5 para los de contabilidad, con lo que puede apreciarse el desenvolvimiento que va tomando el conocimiento especial de la función a que está afecta la persona, siendo la que más ha bajado la capacidad administrativa, porque es ley general, que en toda clase de Empresas la capacidad principal de los agentes inferiores es la capacidad profesional, característica de la Empresa, y la capacidad principal de los grandes jefes es la administrativa. En cuanto al segundo aspecto de la capacidad, se distingue la capacidad *teórica* o conjunto de conocimientos adquiridos en disposición de ser utilizados; la capacidad *práctica,* que se calcula en el 85 por 100 de la anterior, porque siempre existen pérdidas por ausentismo, cambio de labor, etc.; y la capacidad *normal,* que es la realmente obtenida por el conjunto de agentes, debido a que la práctica sufre también pérdidas por razón de las leyes del cansancio y de los elementos externos que influyen en el agente, considerándose la capacidad teórica como el punto límite que sólo podrá ser alcanzado por los agentes de excelentes cualidades. La comparación de estas tres capacidades para cada agente nos dará el mejor elemento para la selección de ascensos a otra categoría superior, siempre que en el seleccionado se dé el caso de las relatividades antes enumeradas.

CAPACIDAD. *Antrop.* Para medirla en el cráneo se necesitan: un cilindro de vidrio o metal de 2,200 cm.^{3}, graduado de 10 en 10; una varilla de madera con placa plana y redonda, que casi ajuste en aquél; un atacador de 20 cm. de largo y 2 de diámetro, de madera dura y redondeado por abajo; un embudo de 145 mm. de diámetro, 20 de largo y otro tanto de ancho en el tubo y altura total de 130, añadiéndole, además, según Schmidt, una placa-anillo horizontal con borde doblado, para que la abertura se centre bien sobre el cilindro. Hrdlička tapa el tubo del embudo hasta vaciado del todo el cráneo y luego lo destapa de repente sobre el cilindro. Como material de relleno recomendaba Broca perdigones de calibre número 8; pero los alemanes prefieren el mijo bien seco y limpio; antes de llenar el cráneo se tapan los agujeros de la base y de las órbitas con guata y se le acomoda sobre una fuente de mijo y se le llena, sacudiéndole luego repetidas veces con la frente algo inclinada y atacándole para después completar el relleno; se le oprime en el agujero con el pulgar y se enrasa, quitando luego los granos de la superficie. Después se vuelca sobre el embudo, se sacude éste rítmicamente sobre una esterilla y se oprime con la placa, para en seguida leer el volumen. La exactitud del operador, que puede llegar a disminuir los errores hasta 10 cm.^{3}, se comprueba en un cráneo de bronce (o en uno natural bien barnizado con pintura de minio por dentro y por fuera, cerrando quizá las rendijas con lacre o plastelina), previa la cubicación de éste con agua destilada. La capacidad de cráneos recién disecados es de 6 $^1/_2$ a 7 por 100 menor que la de los secos, según Pfister. Según Sarasin, son oliguencéfalos los masculinos de menos de 1,300 cm.^{3} y femeninos de menos de 1,150, enencéfalos los intermedios y aristencéfalos los demás de 1,450 y 1,300 cm.^{3}, respectivamente. Donde no es posible o conveniente el método directo de volumetría, se recurre al cálculo del índice cúbico. Welcker suma las 3 dimensiones y da una tabla con los valores, según el índice cefálico, o a partir de la circunferencia horizontal. Manouvrier multiplica entre sí las 3 dimensiones y divide el producto por 2; pero, además, divide luego por 1'14 en los masculinos y por 1'08 en los femeninos; el error individual puede llegar a 100 cm.^{3} pero en grupos pequeños baja a 25; en los oceánicos el divisor sube a 1'20 y 1'18, respectivamente, a causa del espesor de las paredes y por la forma. El volumen externo se calcula por el módulo (término medio de las 3 dimensiones) multiplicado por $\frac{11996}{15239}$, elevado el producto al cubo y multiplicada esta potencia por 1'089. La relación entre capacidad del cráneo y peso cerebral da, según Manouvrier, para el segundo 87 por 100 de la primera; según Bolk, a los treinta años de edad oscila entre 73'7 y 94'0 por 100 y a los noventa años entre 84'1 y 88'4. El término medio de la capacidad en el varón recién nacido europeo es 370 ó 390 y en el adulto 1,450; el primer tercio del crecimiento (a 1,020 en el masculino y 870 en el femenino) es antes del noveno mes y el segundo tercio a los dos años y medio, según Pfister; algo más lentamente, según Welcker. El primero señala como diferencia sexual en el nacimiento 20 cm.^{3} y a los nueve meses 70, a los cuatro años más de 100. Los términos medios europeos adultos oscilan entre 1,359 (tiroleses) y 1,503 (antiguos bávaros) o 1,478 (escoceses) y 1,609 (auvergnats) masculinos; africanos entre 1,320 (bosquimanes y hotentotes) y 1,540 (cafres) masculinos; asiáticos 1,250 (weddas) y 1,496 (buriatos) o 1,590 (javaneses) masculinos; americanos 1,410 (caribes) y 1,535 (esquimales) masculinos; oceánicos 1,236 (papúas) y 1,500 (polinesios) masculinos. Es evidente la correlación entre capacidad del cráneo y estatura, pero no lo es tanto en el desarrollo individual, y la relación es mayor en los individuos bajos, que tienen, por tanto, cabeza relativamente grande. Con la microcefalia puede quedar la capacidad en 350 cm.^{3} y con la hidrocefalia subir a 2,875. La capacidad no ha crecido desde los tiempos cuaternarios y, según Retzius, en Suecia tampoco de los tiempos neolíticos a la Edad Media, como asimismo se puede decir de los italianos; tampoco se ha comprobado que sea verdad el retroceso en Egipto. En los monos se pueden señalar 350 a 470 y 350 a 440 en los dos sexos del chimpancé; 420 a 623 y 370 a 580 en el gorila; su tamaño definitivo lo alcanza muy pronto, no tanto en el chimpancé; en los otros antropomorfos llega a 80 u 86 por 100 del definitivo al segundo año, con los dientes de leche, y a 94 ó 97 por 100 al aparecer el segundo molar.

CAPACITAR. tr. Hacer a uno apto, habilitarle para alguna cosa. Ú. t. c. s. || *Chile.* Facultar o comisionar a una persona para hacer algo.

CAPACHADA. f. *Chile.* Lo que cabe en un capacho o capacha.

CAPACHOS. m. pl. *Venez.* Maracas de castanuelas tropicales.

* **CAPAFONS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 392 habitantes de hecho o 435 de derecho. La iglesia parroquial, dedicada a Santa María, es de construcción sencilla, del siglo XVIII.

CAPAJTALA. *Geog.* Río de Bolivia, dep. de Chuquisaca; nace en el cerro del Sombrero, en el cantón de Tarvita y des. en la oril. E. del Pilcomayo, en la hac. de Carapasí.

CAPALBIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Orbetello; 600 h.

CAPALLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Campi Bisenzio; 1,000 h.

CAPALLU. m. *Bot.* Nombre vulgar chileno de *Cucurbita siceraria.*

CAPANNE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Alejandría, círc. de Novi Ligure, mun. de Parodi Ligure; 500 h. || Pobl. en la prov. de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Granaglione; 500 h. || Población en la prov. de Florencia, círc. de San Miniato, mun. de Montopoli in Valdarno; 400 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Perusa, mun. de San Giustino; 600 h.

CAPANNI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Forlì, círc. de Cesena, mun. de Savignano di Romagna; 600 h.

CAPANNOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Arezzo, mun. de Bucine; 900 h.

* **CAPARACENA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 291 h. de hecho o 294 de derecho.

CAPARAROCH. m. Ave de rapiña de las nocturnas, que vive en América.

* **CAPARIDÁCEAS.** f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas coloca Engler en el orden de las readales y suborden de las caparidíneas y la divide en las subfamilias de las *dipterigioideas, caparidoideas, koeberlinioideas, roidzioideas, emblingioideas* y *cleomoideas.*

CAPARIDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas caparidáceas caparidoideas, con el cáliz sin tubo, pero aquél a veces irregular y no rasgado hasta la base. Género tipo *Capparis.*

CAPARIDÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas readales, con flores heteroclamídeas y sépalos cuatro o más. Comprende las familias de las *caparidáceas* y *crucíferas.*

CAPARIDOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas caparidáceas, leñosas, a menudo con pelos estrellados o escamas, frutos sin tabique permanente o repluma, abayados. Comprende las tribus de las *caparideas* y *meruеas.*

CAPARINA. f. *Ast.* MARIPOSA (insecto).

CAPARIRRUTINA. f. *Quím.* Es la rutina de las alcaparras. Presenta una pequeña diferencia, en el punto de fusión, respecto de la rutina de otras procedencias.

CAPARRAPÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{15}H_{22}O_3$. Se obtiene del aceite de caparrapi (exudación del árbol colombiano *Nectandra caparrapi*). Se presenta en agujas blancas, fusibles a 84°5.

CAPARRO. m. *Perú* y *Venez.* Mono lanoso, de pelo blanco.

CAPARROSA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Tussicea Caparosa,* de la familia de las onagráceas, y de *Neea theifera,* de la familia de las nictagináceas. La de Caracas es *Vismia Acuminata,* de la familia de las gutíferas.

* **CAPARROSO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 2,870 habitantes de hecho o 2,838 de derecho. Esta villa tiene hospital, procedente de una antigua fundación benéfica, sostenido actualmente por el municipio. Todavía se encuentran vestigios de su antiquísimo castillo y muros accesorios de gran solidez, que fué objeto de permuta con el de Tudejen, entre el moro de Zaragoza y Sancho *el de Peñalén,* en 1073. Ejercían el señorío de la villa García Fortúnez en 1087 y Fortuño Íñiguez en 1137. Sus fueros datan de 1102, cómo también la concesión de aguas del río Cidacos con destino a riegos; en 1332 obtuvo de la Corona algunas exenciones. Don Juan, en 1472, le otorgó concesiones de utilidad en los montes de La Bardena. A principios del siglo XIX existía en funciones la parroquia, dedicada a Santa Fe, la cual hubo de reedificarse en otro paraje.

CAPASURÍ. m. *C. Rica.* Venado que tiene los cuernos cubiertos por la piel.

* **CAPATAZ.** m. *Der. Capataces agrícolas.* El R. D. del 14 de agosto de 1919 creó la enseñanza de capataces agrícolas en todas las Granjas escuelas prácticas de Agricultura, expidiéndose los títulos por el Ministerio de Fomento, pero sin que los que los obtengan constituyan Cuerpo ni adquieran derecho alguno para ingresar al servicio del Estado. Por R. O. del 26 de agosto del mismo año se publicó el Reglamento para esta enseñanza, según el cual debe darse, además de en dichas Granjas escuelas, en la Estación de Agricultura general de Albacete y (también por R. O. del 15 de septiembre siguiente) en la Estación sericícola de Murcia. El ingreso tiene lugar por concurso entre los obreros de la región en el mes de septiembre, precisándose ser mayor de dieciséis años y menor de treinta y cinco, de complexión sana y robusta, certificar buena conducta y que se está revacunado en los cinco años anteriores. Se realiza un examen de lectura, escritura, operaciones fundamentales de aritmética y trabajo manual que acredite haberse dedicado a las faenas agrícolas. En cada Escuela hay 24 plazas pensionadas por el Estado pudiendo establecerse otras por Corporaciones, Cámaras, Sindicatos o particulares. Las enseñanzas comprenden dos años solares, y durante el primero predominan los trabajos manuales sobre las enseñanzas orales. La pensión es equivalente al jornal diario medio en la región, pero sólo se percibe por los días que se asista a la escuela, y nunca los domingos; pero sí en caso de enfermedad justificada. El número máximo de días de dispensa es el de quince en cada año, excediendo de los cuales el obrero deja de estar pensionado, aunque puede continuar recibiendo la enseñanza. El Reglamento determina las enseñanzas, horas de trabajos y correcciones, que van desde la reprensión privada a la expulsión. Estas disposiciones se han mantenido por el R. D. del 22 de enero de 1920 (arts. 37 a 39) y por el del 20 de junio de 1924 (art. 22, núm. 16).

El R. D.-ley del 9 de febrero de 1929 manda que se establezca en cada región una Granja agrícola regional y Escuela de capataces agrícolas (art. 5.°), y establece bases para esta enseñanza (art. 44), que no se apartan fundamentalmente del Reglamento de 1919 sino en dividirla en secciones especializadas en el gran cultivo, bodega, almazara, etc., con arreglo al Centro en que se recibiere la enseñanza, pudiendo un mismo obrero cursar sucesivamente distintas especializaciones.

Hoy todo lo relativo a esta enseñanza depende del Ministerio de Economía Nacional (al que ha pasado todo lo relativo a agricultura), y los RR. DD. del 26 de julio y 14 de noviembre de 1929 han venido a poner a cargo del Estado sólo cuatro Granjas agrícolas, poniendo las otras a cargo de las Diputaciones, si bien esto ha sido dejado en suspenso por el R. D.-ley del 7 de febrero de 1930. V. AGRICULTURA en este APÉNDICE.

El citado R. D.-ley del 20 de junio de 1924 estableció Estaciones de motocultura, para el conocimiento y manejo de la maquinaria agrícola, dándoles el carácter de Escuelas de *Capataces mecánicoagrícolas,* poniéndolas bajo la superioridad del Instituto Nacional de Investigaciones y Experiencias; pero estas Estaciones-escuelas fueron suprimidas por R. O. del 11 de junio de 1929.

Una R. O. del 27 de agosto de 1919 creó Escuelas de *capataces de Viticultura y Enología* en los establecimientos agrícolas que reuniesen condiciones al efecto,

a juicio del director de la Estación ampelográfica central; y por R. D. del 13 de septiembre del mismo año se reglamentó la enseñanza, declarando las antedichas Escuelas dependientes de la Estación referida y organizándolas en forma semejante a las de capataces agrícolas (teniendo igual carácter unos y otros), mandándose por R. O. del 6 de diciembre, también de 1919, que las escuelas se estableciesen en las Granjas de Zaragoza, Ciudad Real, Pamplona, Palencia y Jerez de la Frontera; en las Estaciones enológicas de Villafranca del Panadés, Requena, Cocentaina, Jumilla, Valdepeñas, Toro, Calatayud, Aranda de Duero y Felanitx; en la Escuela de Viticultura y Enología de Reus y en la Estación de Agricultura general de Cangas de Tineo, debiendo todas ellas inaugurarse el 8 de enero de 1920; pero del R. D.-ley del 20 de junio de 1924 se desprende que, si bien la enseñanza debía darse en las Estaciones de Viticultura, por lo demás sólo se mantenía en las Estaciones ampelográficas de Pamplona y Valladolid, donde la había establecido la Estación Ampelográfica Central; y la constante reorganización (mejor sería decir desorganización) a que vienen estando sometidos los servicios agropecuarios, hace que las enseñanzas cambien de sitio y las Escuelas sean unas u otras. V. AGRICULTURA y VITICULTURA en este APÉNDICE.

Al objeto de mejor combatir las plagas del campo, se creó la enseñanza de *capataces fumigadores*, para la que determinó un plan la Orden de la Dirección general de Agricultura del 14 de julio de 1908, autorizándose a los ingenieros agrónomos para expedir certificados de capataces fumigadores; pero la R. O. del 28 de marzo de 1928 anuló estas autorizaciones, otorgándola únicamente al director de la Estación de Patología vegetal de la Granja-escuela de Agricultura de Burjasot, al que se encargó de formular un proyecto de plan de enseñanza teóricopráctica. Las instrucciones del 4 de febrero de 1929 para la aplicación del R. D. de la misma fecha sobre plagas del campo, dispusieron en su artículo 6.° que quedase en vigor esta Real orden, con la única variación de poder facultar la Dirección general de Agricultura a las Estaciones de Patología vegetal y Centros de experimentación y de enseñanza agrícola para dar la enseñanza y expedir los *carnets* de capataces fumigadores, de que deberían proveerse (art. 5.°) todos los capataces de brigada de los equipos. El último estado de este particular viene representado por la R. O. del 18 de abril del mismo año 1929, que sólo dejó subsistentes las Estaciones de Fitopatología agrícola del Instituto Agrícola de Alfonso XII y de Barcelona, Valencia y Almería, encargándoles la enseñanza de capataces y obreros prácticos para las campañas de defensa contra las plagas; pero debiéndose también tener en cuenta la nueva organización de los servicios agropecuarios por los RR. DD.-leyes del 26 de julio y 14 de noviembre del mismo año 1929, dejada en suspenso por el del 7 de febrero de 1930. V. AGRICULTURA y FITOPATOLOGÍA en este APÉNDICE.

Continúan existiendo los demás capataces agrícolas que se mencionan en la ENCICLOPEDIA.

Capataces de carreteras. V. PEÓN *(Peón caminero)* en la ENCICLOPEDIA (t. XLIII, pág. 458).

Capataces de minas. La R. O. del 30 de noviembre de 1914 cambió su nombre por el de *Ayudantes facultativos de minas y fábricas metalúrgicas;* pero el R. D.-ley del 17 de junio de 1925 ha restablecido la denominación de *Capataces facultativos de minas.* Hoy la enseñanza de este oficio se rige por el Reglamento aprobado por R. D. del 20 de abril de 1925 y el R. D. del 13 de noviembre de 1930. Se da en las Escuelas de Mieres, Bilbao, Cartagena, Almadén, Bélmez, Huelva y Linares y consta de cuatro cursos, en que se estudian matemáticas, física, química, dibujo, mecánica, topografía, mineralogía, geología, construcción, electricidad, laboreo, metalurgia y siderurgia. Terminados los dos primeros años se expide a los aprobados el título de maestro minero, fundidor o maquinista, según las especialidades en que hubieren justificado su aptitud mediante el devengo de jornales y la aprobación de los ejercicios que señale la Junta de profesores. En cada curso se ha de justificar el devengo de 30 jornales en una mina, fábrica de beneficio o taller. Aprobados los dos primeros cursos es preciso seguir y aprobar los otros dos, en los que, además, se hacen prácticas de campo para ser capataz facultativo. Para obtener el título de tal (que se expide por el director general de Minas, a propuesta del subdirector, por conducto del director de la Escuela de Ingenieros de Minas de Madrid) hace falta, además, ser español, practicar seis meses en una mina y tres en una fábrica metalúrgica, a las órdenes de un ingeniero; presentar una Memoria de la mina o fábrica en que se haya practicado y sufrir un examen ante un Tribunal, dando las explicaciones y ampliaciones que éste pida sobre la Memoria. El Reglamento regula lo relativo al profesorado, a la dirección y a los alumnos, sometiendo a éstos a una rigurosa disciplina, debiendo ser excluído de la Escuela a la cuarta corrección y siempre que no se apruebe asignatura alguna durante tres cursos. Para ingresar en la Escuela es preciso tener diecisiete años, acreditar buena conducta, así como que se ha trabajado en minas, fábricas o talleres del ramo, no tener defecto físico y acreditar mediante examen algunos conocimientos empíricos del oficio que se ejerza, lectura, escritura, breves nociones de aritmética y dibujo geométrico. El R. D. del 13 de noviembre de 1930, que extendió la enseñanza de capataces a las cuatro últimas Escuelas de las indicadas, en las que antes sólo se daba la de maestros mineros, preceptúa que aquélla sea independiente de ésta; que los planes y reglamentos de estudios no sean uniformes en todas las Escuelas, sino que se acomoden a las condiciones de la minería y la metalúrgica en la región y a las de los alumnos, debiendo las Escuelas proponerlos, en el plazo de tres meses, a la aprobación de la superioridad, la que oirá sobre ellos a la Escuela de Minas y al Consejo de minería; y que bajo la dependencia de la Escuela de capataces puedan crearse en la región otras de maestros mineros, fundidores o maquinistas, en los municipios en que existan explotaciones de reconocida importancia, a condición de que los Ayuntamientos faciliten local y paguen los gastos de material; que el profesorado se proporcione por las Empresas (debe estar formado por ingenieros procedentes de la Escuela de Minas de Madrid) y que se conceda autorización, acordada en Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento. En lo sucesivo, los cargos de celadores, escribientes-delineantes y auxiliares facultativos de minas se proveerán únicamente por *oposición* entre capataces facultativos de minas y fábricas metalúrgicas.

Capataces de Telégrafos. Son encargados de los obreros en la construcción y vigilancia y conservación de las líneas telegráficas. Son de primera y segunda clase. Estos se nombran de entre los celadores de Telégrafos comprendidos en el primer tercio de su escala que reúnan las debidas condiciones. El ascenso a capataz de primera tiene lugar por antigüedad entre los de segunda clase sin nota desfavorable en su expediente personal. En servicio tienen el carácter de guardas jurados. Cuando, por sus achaques o edad avanzada, no estén en condiciones de prestar servicio, pueden ser nombrados conserjes. La Dirección general puede otorgarles diez días de descanso y premios (con uso de distintivo especial) por razón de comportamientos o servicios, siéndoles aplicables la ley de Accidentes del trabajo y debiendo el Estado crearles pensiones para la vejez (arts. 78-88 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos, del 23 de febrero de 1915).

CAPAYÁN. *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de Catamarca; super. 6,818 kms.² y 5,990 h. en 1926.

***CAPBRETON.** *Geog.* Esta población francesa fué una ciudad marítima importante hasta fines del siglo XIV, antes que el Adour, que allí desembocaba en el Océano, cambiase su curso. En dicha época, una tempestad obstruyó la barra y el río torció su curso hacia Vieux Boucau, donde desembocó durante dos años. En 1571, los habitantes de Bayona, dirigidos por el arquitecto Luis de Foix y favorecidos por una crecida del río, lograron cortar el istmo de dunas que separa la ciudad del mar, creando un nuevo lecho al Adour. A los marinos de CAPBRETON se debe el descubrimiento de la isla canadiense de este nombre.

CAPCIOSIDAD. f. Calidad de capcioso.

***CAPCIOSO.** m. *Filos.* Dícese de un argumento que emplea el artificio del pensar para engañar al adversario. El que lo formula se aprovecha de la debilidad de su contrincante, ya por estar éste distraído, ya por ser poco hábil. El argumento puede surtir sus efectos tanto en el caso de una excesiva credulidad como en el de una vanidosa sabiduría.

CAPDAL. adj. CABDAL. ant. V. CAMINO CAPDAL.

***CAPDEPERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Baleares cuenta 2,914 habitantes de hecho o 2,933 de derecho.

***CAPDESASO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 410 h. de hecho o 425 de derecho.

CAPDEVILA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de Las Heras. Estación del f. c. del Pacífico. Dista 1,063 kms. de Buenos Aires; 35 h.

CAPDEVILA (ARTURO). *Biog.* Poeta y literato argentino, n. en Córdoba el 14 de marzo de 1889. Cursó el Derecho en la Universidad de su ciudad natal, doctorándose en Leyes y Ciencias sociales en 1913. Después de haberse dedicado por breve tiempo a la magistratura, fué profesor de Filosofía y Sociología de la Universidad de Córdoba, trasladándose en 1922 a Buenos Aires. En 1924 hizo un viaje a Europa y Estados Unidos, ampliando el que ya había efectuado al poco tiempo de terminar sus estudios. En 1920 y 1923 obtuvo el premio nacional de Literatura. En la actualidad (1930) es profesor de Literatura de la Universidad de La Plata. Su personalidad es múltiple y compleja, pues cultiva con acierto todos los géneros. Se dió a conocer como poeta y hoy, sin haber abandonado aquella modalidad, sobresale también en la historia, el ensayo, la crítica y el teatro. Ya uno de sus primeros libros de versos, *Melpómene* (Córdoba, 1912), sugirió al notable crítico argentino Manuel Gálvez, las siguientes palabras: «...es un libro impregnado de dolor, de un dolor profundo, afligente, comunicativo; un hondo dolor de hombre que no se expresa en sentimentalismos ni en lágrimas femeniles. Libro trágico, cruza por algunas de sus páginas cierto viento de tragedia pagana, y en él hallo, aunque mezclado a cierto aroma de Oriente, algo que me recuerda el *consuelo metafísico* de que hablaba Nietzche. Su aspecto no es sereno; pero una apariencia de calma, que tal vez provenga del dolor que quiere dominarse, le da en ciertas composiciones la línea clásica. La congoja interior está expresada con firmeza y sin el palabreo romántico o decadente... Tiene una fluidez y una espontaneidad verdaderamente notables.» Su última producción poética es *Simbad* (1930), en el que se encuentran «canciones compuestas por callejas de España», y compuestas con verdadera amor a nuestro país, como ya lo dijo en uno de sus primeros versos: «El puro amor que por mi patria siento — contigo sola lo comparto, España.» En otra de las últimas obras de CAPDEVILA, *Babel y el castellano* (1928), ésta en prosa, se expresa así: «Un orgullo ha dictado este libro argentino: el de hablar castellano. Y una cosa querría patrióticamente el autor: comunicar este orgullo a toda la gente que lo habla.» Y todo el libro es un canto a las grandezas del idioma, una entusiasta apología y una demostración de que, incluso los modismos criollos, tienen su origen en alguna región española. La obra literaria de CAPDEVILA es ya muy considerable y le ha dado derecho a ocupar un puesto de primer orden entre los escritores argentinos. Mencionaremos, entre sus demás producciones: *Jardines solos,* poesías (Córdoba, 1911); *Dharma, Influencia del Oriente en el derecho de Roma* (Córdoba, 1914); *El poema de Nenúfar* (Buenos Aires, 1915); *El libro de la noche,* versos (Buenos Aires, (1917); *La dulce patria* (Buenos Aires, 1917); *América; El gitano y su leyenda; Del libre albedrío; Del infinito amor; Los hijos del Sol; El Cantar de los Cantares,* una nueva exégesis (Buenos Aires, 1919); *La fiesta del mundo,* versos (Buenos Aires, 1922); *Las vísperas de Caseros* (Buenos Aires, 1922); *Córdoba del recuerdo* (Buenos Aires, 1923); *La ciudad de los sueños* (Buenos Aires, 1925); *Los paraísos prometidos,* diálogos (Buenos Aires, 1925); *Tierras nobles,* impresiones de España y Portugal (Buenos Aires, 1925); *Figuras y muñecas del romanticismo; El triunfo que se fué,* poesías; *Simbad,* poesías, y *El Apocalipsis de San Juan,* poesías. Al teatro ha dado: *La Sulamita* (1916); *El amor de Schahrazada* (1918), y *La casa de los fantasmas* (1925). Es asiduo colaborador de *La Prensa* y de *Caras y Caretas;* de Buenos Aires, y últimamente fué elegido correspondiente de la Academia Española, siéndolo también de la de la Historia.

Arturo Capdevila

* CAPDEVILA (CARLOS). *Biog.* Actor dramático y escritor español, Ha traducido en catalán la novela *La guerra i la pau,* de Tolstoi. Colabora en la *Revista de Catalunya,* donde ha publicado diversos estudios de escritores catalanes. Es autor de la novela *L'amor retrobat* (Barcelona, 1930). Ha dado diversas conferencias sobre temas artísticos y literarios. Actualmente (1930) es director de *La Publicitat* de Barcelona y director artístico de la compañía dramática del teatro de Novedades de la propia ciudad.

CAPDEVILA (LUIS). *Biog.* Novelista y autor dramático español, n. en Barcelona el 25 de agosto de 1892. Desciende de una familia distinguida, que cuenta entre sus antepasados a Bartolomé de Porredón, general carlista más conocido por *El Rós d'Eroles.* Desde la infancia mostró aficiones a la literatura y la pintura, contra la voluntad de su familia, que quería dedicarle al comercio. Ya mozo, huyó de la casa paterna y se trasladó a París, donde frecuentó Bibliotecas y Museos, sobre todo el *Carnavalet,* lo que le llevó a constituirse en un ferviente admirador de la Revolución francesa. En agosto de 1914, al estallar la guerra europea, regresó a Barcelona. Publicó su primera novela, *La balada de les set germanes,* premiada por hombres del prestigio de Miguel Santos Oliver, Francisco Matheu, Narciso Oller, Franqueza y Gomis. Milita y se distingue en la extrema izquierda republicana. Fundó, con Samblancat, Salvat-Papaseit y otros, el

Luis Capdevila

diario *Los Miserables*. Procesado por varios delitos de imprenta fué encarcelado. Al recobrar la libertad siguió escribiendo en castellano y en catalán. Estrenó sus primeras obras, que pasaron casi inadvertidas; su primer éxito grande lo consiguió en *L'ucca de la cupletista*, escrita en colaboración con Manuel Fontdevila. Animado por este éxito, siguió cultivando el teatro, en catalán y en castellano indistintamente. Su labor dramática es copiosa: *Su Majestad el Dólar*, traducida al italiano por Enrique Valle; *La maja de los lunares; El ìdolo de carne; Estampa de Nochebuena; Los mosqueteros del rey; La cançó de la ramb!a; Les dònes del music-hall; La tragèdia del Xalet; La Tranquilitat, café; Les flors de la guillotina; Marcel o El triomf de la poesía; El rei per força; Cançó d'amori de guerra; La mecanògrafa màrtir; L'enamorat; La noche sin fin; La dòna, el valent i el marit*, etc. Ha sido, con *Amicha'is;* el creador del teatro llamado realista. En novela, sus obras más notables son: *Las mujeres, la noche y el amor; Memòries d'un llit de matrimoni*, libro dedicado a su madre, del que se han agotado tres ediciones y que le valió un proceso del que salió absuelto con todos los honores; *El cor de la muntanya; La Venus coixa; Un hombre que ha amado mucho; La casa alegre; El demonio en el cuerpo; El arte de tumar en pipa*, etc.

CAPDEVILA Y DE BALANZÓ (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor español, n. en Olot (Gerona) el 14 de junio de 1892. Licenciado en Derecho, ha sido profesor de la Escuela de Bibliotecarios y de los Estudios Normales creados por la extinta Mancomunidad de Cataluña. Se incorporó desde muy joven al movimiento literario catalán, publicando ensayos y notas de crítica y Filosofía. Ha colaborado en *Quaderns d'Estudi, La Nova Revista* y *La Paraula Cristiana*, revista, esta última, que dirigió hasta que fué llamado a dirigir el periódico diario católico *El Mati*, de Barcelona. Antes había colaborado con asiduidad en *La Veu de Catalunya*. En su libro *Poetes i critics* ha reunido una serie de notables estudios críticos sobre Verdaguer, Ahoves, Costa y Llobera, de Sanctis, Joubert, etc. Ha publicado varios estudios de estética tomista en revistas nacionales y extranjeras y un estudio de teoría política. Ha traducido al catalán los estudios críticos de Francisco de Sanctis. Sus trabajos se recomiendan por la precisión, la claridad y el profundo sentido crítico y moral que los anima. Ha sido mantenedor de los Juegos Florales de Barcelona en 1930.

CAPE NEGRO o CAPE-CAPE. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Buena acuminata*, de la familia de las rubiáceas.

* CAPE COAST CASTLE. *Geog.* Esta ciudad de la colonia inglesa de la Costa de Oro cuenta actualmente unos 15,000 h.

CAPE COD (CANAL DE). *Geog.* Une la bahía de Cape Cod (Massachusetts, Estados Unidos) con la de Buzzards, entrante del brazo de Long Island, y atraviesa el estrecho istmo de Cape Cod. Su anchura varía entre 30 a 90 m. y su profundidad en la bajamar es 7'5 m. Esta obra, cuyo proyecto data de la época colonial, se terminó en 1914 con capital particular, después de cinco años de trabajos. Ha acortado en más de 120 kms. la distancia entre Nueva York y Boston. Fué comprado en 1928 por el Gobierno federal. El tráfico que pasa por el excede de 800,000 ton. anuales.

CAPE CHARLES. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Virginia, condado de Northampton; 2.517 h. según el censo de 1920.

CAPE GIRARDEAU. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Misurí; 590 millas cuadradas inglesas y 29,839 h. según el censo de 1920.

CAPE GIRARDEAU. (En la ENCICLOPEDIA, *Cabo Girardeau.*) *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Cape Girardeau, cuenta 10,251 h. según el censo de 1920 y 18,000 según datos de 1928. Está sit. a 131 millas SE. de Saint Louis. Extensos bosques y yacimientos de hierro, mármol, granito y arcilla blanca. Manufacturas de zapatos, cemento y eleboración de madera; su producción total se evaluó en 1925 en 15.526,626 dólares. Posee un importante Colegio de Maestros que ocupa grandes edificios de piedra del país y tiene una rica colección de objetos indios, donativo de Tomás Bectwith, m. en 1913. CAPE GIRARDEAU fué fundada en 1733 por Luis Larimier, canadiense francés, y recibió su nombre del de un antiguo colonizador. Bajo el dominio de España fué un importante puesto militar y comercial.

* CAPE MAY. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de New Jersey, tiene 265 millas cuadradas inglesas y 19,460 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de New Jersey, cuenta 2,999 h. según el censo de 1920; es uno de los puntos más concurridos de la costa atlántica en verano. Tiene est. de empalme de los ferrocarriles Pennsylvania y Reading. Sobre el cabo que le da nombre hay un faro de 43'5 m. de altura. En la costa, a lo largo de la playa, se extiende la explanada donde abundan los hoteles y las quintas de recreo. En la estación cercana de Coast Guard hay un campo para aeroplanos e hidroplanos. El comercio de su puerto en 1925 ascendía a 52,240 ton. principalmente de pescado, carbón y hielo. El primer establecimiento permanente en este lugar data de 1699 y antes de 1800 era ya conocido como punto de veraneo. En 1869 se le dió su nombre actual.

* CAPE TOWN *(El Cabo.) Geog.* Esta ciudad de la Unión Sudafricana, la más antigua en esta nación, capital de la provincia de su nombre, cuenta 246,017 h. según datos de 1928, siendo 130,568 de ellos blancos. Al E. de la ciudad se ha desarrollado, especialmente desde 1910, una serie de suburbios y municipios independientes, muchos de los cuales fueron unidos al Cabo en 1913. En 1924 se descubrió un monumento conmemorativo de la guerra universal. Se halla en construcción la iglesia anglicana, de hermosa arquitectura moderna. En la calle Darling se levantan los nuevos edificios municipales, de los cuales la Sala Consistorial tiene capacidad para 2,000 personas. El puerto ha sido muy mejorado. El 2 de abril de 1918 se inauguró la Universidad de CAPE TOWN, gracias en gran parte a un legado de 250,000 libras esterlinas de sir Julio Wernher; un donativo de otras 250,000 libras de Otto Beit, que añadió 50,000 libras a un legado de Alfredo Beit. En 1921, con una petición especial de fondos, se consiguió reunir 280,000 libras. En 1928 se abrió a los alumnos la primera parte de los nuevos edificios instalados en Groote Schuur.

CAPE (EMILIA PALMER). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Nueva York en 1865. Hizo sus estudios en el Colegio Barnard, refundido hoy en la Universidad de Columbia, y en 1887 obtuvo el certificado de estudios femeninos. Fué discípula del sociólogo Lester W. Ward, en 1910, en los cursos de verano de la Universidad de Wisconsin, y en 1911, en el de la Universidad de Columbia, lo fué de Franklin H. Giddings. Figura entre los miembros de las corporaciones *Sorosis*, de Nueva York; *Equal Franchise Society* y *Political Equality Association*. Ingresó en la comunidad teosófica y fué secretaria (1902-06) de la Sociedad redantista. Con L. F. Ward publicó *Glimpses of the Cosmos* (12 vols., 1913); ha colaborado en diversos revistas y es, además, autora de *Chirography* (1888); *Oriental Aphorisms* (1906); *Fairy Surprises for Little Folks* (2.ª ed., 1908), etc.

* **CAPECELATRO** (ALFONSO). *Biog.* Cardenal e historiador italiano, n. en 1824 y m. en noviembre de 1912. Orador y escritor distinguido, era al morir el

decano del Sacro Colegio y bibliotecario de la Santa Iglesia Romana. La doctrina de CAPECELATRO le colocaba entre los más sabios del Sacro Colegio, en donde dicen que representaba, a pesar de su edad, lo más moderno del pensamiento católico. Cuando León XIII encargó al benedictino padre Tosti que escribiese un libro sobre la conciliación entre el Pontificado y el reino de Italia, CAPECELATRO fué quien revisó, delegado por el Papa, las pruebas de imprenta. El Papa, en seguida, obligado por motivos de alta política, tuvo que censurar el libro del padre Tosti, y fué CAPECELATRO quien hubo de explicar al benedictino las razones secretas de la desaprobación *necesaria*. CAPECELATRO fué el amigo íntimo del jesuíta padre Curci; le aconsejó, le dirigió, y una de sus penas mayores fué la de no haber sido escuchado por él. La reina Margarita tuvo a CAPECELATRO como confesor, y esto hizo que cayesen sobre él los odios de los intransigentes. Gracias a su gestión, el arzobispado de Capua tiene un gran Seminario, que es, tal vez, el más ilustre y el mejor organizado de Italia. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, escribió: *Storie d' San Pier Damiano e dal suo tempo*.

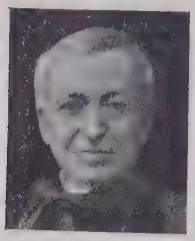

Alfonso Capecelatro

CAPECITO. m. *Bot.* Lo mismo que *Cape negro*.

CAPÉCURE. *Geog.* Mun. de Francia, en el departamento del Paso de Calais, que constituye el barrio industrial de Boulogne-sur-Mer. Puede citarse la iglesia de San Vicente de Paúl, construída de 1858 a 1862 por Debayser, en estilo del siglo XIII, con flecha de 50 m. de altura, ornamentada y amueblada por Durieux y en la que cabe mencionar, además, tres pinturas de Camilo Chaveau, que representan el *Bautismo de Jesucristo*, la *Crucifixión* y la *Asunción*. Citaremos también la casa en que residió Jacobo II después de haber perdido la corona de Inglaterra y un edificio moderno, llamado Castillo de Capécure, que sirvió de cuartel general a Napoleón III en 1854. En esta población fué firmado en 1550 el tratado por el cual Eduardo VI entregó la ciudad de Boulogne a Enrique II.

CAPEK (CARLOS). *Biog.* Escritor y periodista checo, n. en Malé Svatonovice (Bohemia) el 9 de enero de 1880. Hizo sus estudios en la Universidad Carolina de Praga, en la de Berlín y en la Sorbona de París. Ya siendo estudiante publicó, en unión con su hermano José, algunos cuentos que tuvieron gran éxito, y terminados sus estudios se consagró por entero a la literatura. Durante la guerra tradujo gran número de poesías francesas e introdujo en su país la filosofía angloamericana; en tiempo de la persecución nacional en Austria abrazó el periodismo, y terminada la guerra compuso dramas y fué el dramaturgo del Teatro Municipal de Praga. Reveló su talento de literato filósofo ya en sus primeros tomos en prosa: *La encrucijada* (1917); *Cuentos penosos* y especialmente en sus dramas fantásticosociales *R. U. R.* (problema del hombre mecánico, 1920); *De la vida de los insectos*, inspirado en la guerra mundial, en colaboración con su hermano José (1921), y *El asunto Macropulos* (1922), obras que obtuvieron resonante éxito en varias escenas mundiales. Sus ingeniosas ideas y sus concepción original pueden observarse también en sus novelas *Fábrica de lo absoluto* (1923) y *Krakatit* (1924). No menos inspirados y llenos de minuciosas observaciones psicológicas son sus artículos periodísticos, especialmente las *Cartas italianas*, *Cartas inglesas* (1924) y *Cartas españolas* (1930), escritas con motivo de su viaje a España en 1929. Se le debe también una *Antología* de poetas franceses de la época moderna (1920), el libro filosófico *Pragmatismo o filosofía de la vida práctica* (1917), y *Cuentos de un bolsillo* (1929).

CAPEK (JOSE). *Biog.* Pintor checo, n. en Praga en 1887. Desde joven sintióse atraído a la pintura, viendo trabajar al pintor decorador Rafael Jörka, pero hubo de vencer la voluntad paterna, que primero le obligó a ser tejedor y luego montador, permitiéndole solamente los domingos emplear sus horas de asueto en la pintura de paisajes. Una vez pudo consagrarse independientemente al arte, después de aprender lo que se enseña en las escuelas, comenzó a estudiar por sí mismo, pues, como dice su hermano Carlos: «el hombre es instruído primero y luego se instruye él mismo: esta segunda enseñanza es ordinariamente mucho más severa y no acaba nunca». Al buscar la verdadera realidad como fin del arte no pretende hacer de ella un modelo, sino «formarla con todas las potencias activas del alma y del corazón», y si el artista es libre de expresarse a sí mismo o de expresar todo lo que existe, es evidente que al expresar una realidad puede hacerlo como la ve, o como él mismo la modela, forma o plasma. De aquí que tanto en la obra de CAPEK como en la de otros vanguardistas haya mucho difícil, si no imposible, de comprender; porque es la expresión subjetiva de lo que se ha tenido hasta hoy como objetivo casi exclusivamente. De sus producciones, unas se aproximan algo a la pintura corriente, como *La costurera* (1911); *Muchacha con sombrero de paja* (1915); *Señorita* y *El mensaje* (1916); *El clown* (1918); *Hombre con la mano herida* (1919); *Hombre con un baúl* (1921);

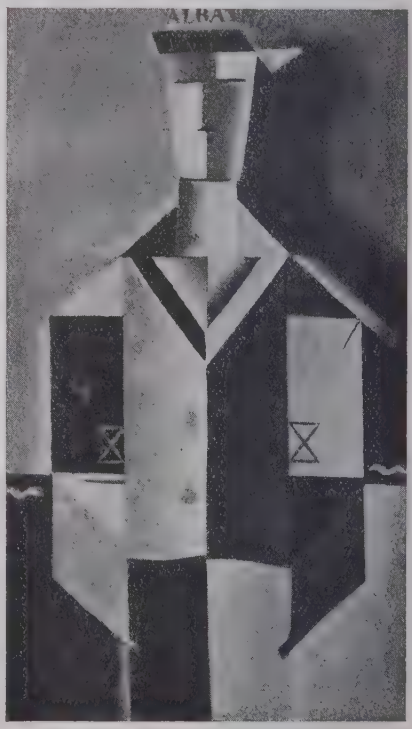

Marino, por José Capek (1917)

La criada y *Paisaje* (1923), y otras entran de lleno en lo jeroglífico o enigmático, como *La fábrica* (1912); *Cabeza de hombre; Marino, Casas en construcción* y *Figura de hombre* (1913); *Muchacho* y *Mujer sentada* (1914);

Muchacha sentada, Torso de mujer y *Mujer con una lámpara* (1915); *Cabeza de mujer, La pulga* y *Mendiga* (1916); *La camisa, Marino* y *La calle* (1917); *Jovencita* y *Mendiga* (1920); *El baño* (1921); *Arrabal* y *Bodegón*

Marino, por José Capek (1913)

(1922); *Adultos, En el patio* y *Muchacho* (1923); *Invertidos, Tres hombres, Dos amigos, Los andrajosos y Bebedor* (1924). Es director de varias publicaciones sobre el arte, *Umelecky Mesicnik* y *Volné Smery;* es colaborador literario de su hermano Carlos, (V.), en algunas de sus obras, y, además, autor de varios tomos originales: *Lelio; El arte más modesto; Poco sobre mucho,* y *Tierra de muchos nombres.* Desde 1920 forma parte de la redacción del diario *Lidové Noviny,* que se publica en Brno.

Bibliogr. Josef Capek, en la serie *Musaion* (t. V.), traducción francesa de J. Hrdinova (Praga, 1924).

CAPEK (TOMÁS). *Biog.* Escritor checoamericano, n. en Checoslovaquia el 6 de diciembre de 1861. A los diecinueve años fué a los Estados Unidos, donde se naturalizó en 1886. Cursó estudios en la Universidad de Michigán (bachiller en Leyes, 1888) y en la de Columbia, donde se dedicó particularmente a la Literatura. Ejerció la profesión de abogado en Omaha (Nebraska, 1890-91) y Nueva York (1895-1910) y desde esta última fecha entró en el Banco de Europa de Nueva York, primero como vicedirector y después como director (1912). Ha presidido la *Bohemian Realty Co.* y es autor de diversas obras en lengua checa. En inglés ha publicado: *The Slovaks of Hungary* (1906); *Bohemia under Hapsburg Misrule* (1915); *Czechs in America* (1920); *Bohemian Bibliography* (1918); *Czechs and Slovaks in American Banking* (1920); *Czech Community in New York* (1921), etc.

CAPEK-CHOD (CARLOS MATÍAS). *Biog.* Escritor checo (1860-1929), uno de los novelistas más originales en la literatura checa del siglo XX. Es un naturalista y realista minucioso, profundo observador de la vida moderna, concienzudo indagador en el sentido científico, un determinista que algunas veces se revela como un cínico de la vida, aunque, en su última fase, deja traslucir una franca fe en la bondad fundamental del alma humana. Entre sus obras descuellan: *Novelas cortas* (1892); *Gaspar Len, el Vengador,* novela (1908); *Cinco novelas,* tres series (1904, 1910, 1912); de la vida burguesa de Praga, su obra maestra *Turbina* (1916, del ambiente de los arrivistas burgueses); *Antonio Vondrejo* (1918); *Jindry* (1920) y *Guillermo Rozkoc* (1923); *La veleta* (1923); *Humoresca* (1924).

CAPEL. m. *Ar.* Capullo del gusano de seda.

CAPEL CURIG. *Geog.* Localidad del País de Gales Septentrional (Gran Bretaña), en el condado de Carnarvon, a 10 kms. al O. de Betws-y-Coed, cerca de la confluencia del Gwryd con el Llugwy, en una región de las más agrestes y pintorescas de Gales. Es un centro de turismo para subir de Snowdon, Glydyrs y Carnedds

* **CAPELA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 3,909 h. de hecho o 4,377 de derecho.

CAPELÁN. m. *Zool.* Pez de la familia de los salmónidos, de color verde obscuro por el lomo, con aletas grises orilladas de negro. Vive en las mares septentrionales y se utiliza generalmente como cebo para la pesca del abadejo.

* **CAPELO** (JOAQUÍN FRANCISCO). *Biog.* Ingeniero peruano, n. en Lima el 17 de julio de 1852. Hizo sus estudios de instrucción media en el Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe, y pasó después a la Universidad Mayor de San Marcos, matriculándose en la Facultad de Ciencias, donde recibió el grado de doctor en 1872, En 1870 fundó la sociedad Amantes del Saber, que vivió hasta fines de 1879, durante cuyo tiempo fué el centro más importante y activo, habiendo dicha institución creado y sostenido desde 1872 la escuela nocturna de artesanos y la de ingenieros, las cuales quedaron reemplazadas posteriormente por la Escuela Oficial de Ingenieros, creada en 1876, y la de artesanos de la Sociedad de Preceptores, fundada después de la guerra con Chile. En la sociedad Amantes del Saber, que se extinguió a consecuencia de los desastres de 1879, manifestóse un colaborador infatigable: fundó allí el curso de Mecánica racional, el de Hidráulica y el de Resistencia de materiales, por primera vez enseñados en el Perú, habiendo establecido el año anterior el de Cálculo infinitesimal, siendo tan meritorias sus labores, que, considerado como el miembro de mayor nombradía, se le concedió, con fecha 30 de julio de 1874, una medalla de oro, otorgada por los Consejos Departamental y Provincial de Lima. En 1873 se le expidió título de catedrático en la Facultad de Ciencias, otorgándosele la clase de Álgebra superior, la que obtuvo por concurso realizado entonces. En 1876 se le expidió título de ingeniero civil y en 1877 fué nombrado por el Consejo Provincial de Lima, ingeniero hidráulico encargado del servicio de aguas de las lagunas de Huarochirí, cargo que desempeñó hasta la época de la guerra, en que cesó de funcionar el Consejo. Durante la guerra del Pacífico tomó parte en los trabajos de fortificación de Lima, los cuales fueron iniciados por él, bajo los auspicios de la Municipalidad de esta ciudad, y después, cuando los tomó a su cargo el Gobierno, fué nombrado inspector del fuerte de la Regla, en el Callao, cuya obra atendió hasta el término de la jornada. En 1883, durante la administración del general Miguel Iglesias, fué nombrado jefe de la sección de Obras públicas del Ministerio de Gobierno, y allí emprendió la campaña que dió por resultado que el Estado recuperase varios ferrocarriles y su producción de renta fiscal. En 1884 fué diputado suplente en la Asamblea Constituyente y concurrió a sus sesiones en 1885. En 1889 fué nombrado ingeniero inspector del camino de Chanchamayo, ocupándose allí en el estudio, trazo y ejecución de esa línea. En 1891 fué designado por el Gobierno como ingeniero jefe y director

de la expedición organizada en esa fecha para emprender la obra del camino al Pichis, cuya construcción fué ordenada por Ley del 27 de noviembre de 1890. Desde entonces fué incansable en el propósito de dejar establecido ese paso al Oriente, que llamó *La vía central del Perú* en el libro que publicó en 1895 con tal título. De 1891 a 1899 se ocupó, pues, en esa obra tan importante, cuyos beneficios y ventajas para los tiempos futuros se comprenden hoy *a priori*, habiendo publicado durante esta época muchas Memorias, informes, planos, etc., que permiten seguir paso a paso la historia de esos trabajos hasta en sus más mínimos detalles. En marzo de 1896 fué nombrado director en el Ministerio de Fomento, acabado de crear, y cúpole así la tarea de organizar ese Ministerio; consagrándose, además, a los trabajos del camino al Pichis, cuya vía definitiva emprendió entonces y dejó terminada en 1899, como prueba de su científica labor. En este mismo año fué nombrado comisionado especial del Gobierno en el departamento de Loreto, otorgándosele amplias facultades. Ejerció este cargo hasta mayo del año siguiente, en que renunció, después de haber dejado pacificado el departamento mencionado y construído los almacenes de Aduana y un muelle provisional, para cuyo reemplazo por otro que fuera suficiente decretó las bases, solicitando propuestas e indicando a la vez las condiciones del contrato. Como resultado de tan acertada idea, la Compañía de navegación presentó al año siguiente las respectivas propuestas al Gobierno, las cuales ajustadas al contrato, permitieron realizar la obra en actual servicio; desde entonces las entradas de la Aduana de Iquitos experimentaron un aumento notable, y la estadística, contabilidad, el régimen de las oficinas, etc., quedó regularizado en forma estable. En las elecciones políticas de 1901 fué elegido senador por el departamento de Junín, a la vez que lo elegían también en Loreto; en tal situación optó por la primera senaduría mencionada, manifestando su capacidad intelectual en las Cámaras, y desempeñándose en sus funciones parlamentarias con la competencia que le es habitual, habiendo tomado parte en muchas cuestiones, y tenido su iniciativa éxito en la dación de leyes importantes. En 1902 la nueva provincia de Ayaviri, en cuya creación tuvo gran parte, le envió una medalla de oro en señal de reconocimiento; y en 1914 fué nombrado ministro de Fomento y en 1916 director del Cuerpo de Ingenieros de Caminos. CAPELO ha publicado, además de sus trabajos profesionales de Ingeniería, muchas obras, ya científicas, ya filosóficas. En 1875 vió la luz su trabajo de *Álgebra Superior;* tres años después salió su obra sobre *Identidades,* primera parte de su *Álgebra Elemental,* y en 1896 se publicó la 2.ª edición de esa obra notablemente reformada. El mismo año editó en París sus *Elementos de Álgebra.* En 1893 salió la 2.ª edición de su *Tratado de Ecuaciones,* que había aparecido en 1896, y en 1889 las *Aplicaciones generales del Álgebra Elemental.* Publicó después *El problema nacional de la educación pública.* Es en la actualidad (1930) miembro de la Junta electoral nacional, a la que pertenece hace dos años, dando siempre con sus luces ideas de acierto.

* **CAPELLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 608 h. de hecho o 610 de derecho.

CAPELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. y mun. de Casalmaggiore; 1,000 h.

* **CAPELLADES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 2,512 habitantes de hecho o 2,559 de derecho. Esta población era de la jurisdicción señorial del paborde de Panadés y del marqués de Pallars.

* **CAPELLÁN.** *Der. ecl. Capellanes castrenses.* V. ECLESIÁSTICO (CUERPO) DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA en este APÉNDICE.

Capellanes de Beneficencia. V. BENEFICENCIA en este APÉNDICE.

* **CAPELLANÍA.** f. *Der. can.* La concepción jurídica de las capellanías varía según los distintos autores modernos. Ferreres, en sus *Instituciones,* hace la siguiente distinción. Son las capellanías *eclesiásticas* o *colativas* cuando se erigen a perpetuidad por Decreto del obispo, de modo que queden *espiritualizados* sus bienes, esto es, cuando pasen al dominio de la Iglesia. Entonces constituyen un verdadero beneficio. Son *laicales* cuando no constituyen verdadero beneficio, aunque sea el obispo quien las haya concedido.

El abate Andrés distingue tres clases de capellanías: las fundadas por las Leyes sin intervención de la autoridad superior; las en que interviene la autoridad del obispo y, existiendo sólo por cierto tiempo, son revocables *ad nutum,* y, por último, las que, fundadas por la autoridad eclesiástica correspondiente, se erigen a perpetuidad, y estas últimas son las capellanías llamadas *colativas.* Indica, además, que las del primer grupo, aunque fundadas perpetuamente y reuniendo en su erección todas las formalidades necesarias, salvo la colación del ordinario, según los principios que rigen en los beneficios, no lo son, aunque tengan cargas de misas u otros servicios, pues sólo tienen el concepto de fundaciones *laicales* y *temporales,* que entran en el comercio y pueden poseerse, venderse y enajenarse por los legos sin simonía ni pecado; que las de la segunda clase merecen, para unos, la consideración de verdaderos beneficios, y para otros la de legados píos, al no tener perpetuidad en su institución, sin perjuicio de que Barbosa entienda que, aunque sean amovibles *ad nutum,* los titulares no pueden ser revocados sino por malicia o mala voluntad, y, por último, que las autorizadas por el obispo son verdaderos beneficios, según la opinión de García.

Antolín López Peláez sostiene que la esencia de las capellanías *colativas* o *eclesiásticas* está en que hayan sido erigidas con autoridad del prelado y se confieran por éste; doctrina que fundamenta con el R. D.-sentencia del 26 de marzo de 1847, considerando de tal importancia también el que sirva o no de título de ordenación una pieza *laical,* que esto es causa de que la capellanía *laical* en principio se convierta en *colativa;* criterio que igualmente hace descansar en el R. D.-sentencia del 8 de junio de 1888, lo mismo que en el caso de que se permita poseerla a algunos seglares si se les señala plazo para ordenarse, como resolvió el Tribunal Supremo en sentencia del 24 de septiembre de 1864, por lo que se convertirán en *colativas* o *eclesiásticas.*

Campos y Pulido hace una clasificación de las capellanías *laicales,* a las que designa con los nombres: *memorias de misas,* cuando el fundador las instituye con el fin de conservar su memoria mediante las misas que deberán aplicarse por su intención; *aniversarios,* si anualmente se ha de celebrar un número determinado de misas por el alma de los difuntos, y *legados píos,* por acostumbrarse a fundarle como manda o legado, existiendo como forma de éstos los llamados *patronatos de legos,* cuyos caracteres se determinan por la designación o nombramiento de una persona o corporación para la administración de los bienes en concepto de patronos, con facultad de presentar o designar persona que cumpla las cargas por sí o por otros, siendo muy de tener en cuenta este concepto para no confundirlos con los patronatos llamados laicales, puesto que éstos sí son beneficios propios. Finalmente, Manjón hace la clasificación ya expuesta en la ENCICLOPEDIA, donde se ha tratado, además, todo lo concerniente al Derecho positivo que regula las capellanías en España. Complementariamente añadiremos, por ser de reciente promulgación, las disposiciones del D.-ley del 17 de abril de 1925 y las de la ley del impuesto de Derechos reales del 28 de febrero de 1927.

El D.-ley del 17 de abril de 1925 contiene interesantes reglas para la inscripción de los bienes de las capellanías *colativofamiliares* en el Registro de la propiedad. Como hace notar su preámbulo, la armónica defensa de los intereses del Estado y de la Iglesia sobre los bienes inmuebles de las capellanías *colativas* declaradas subsistentes por el Convenio-ley del 24 de junio de 1867 y por las disposiciones concordadas, que tienden a ponerlos en el comercio humano sin desatender las finalidades a que proveen, había encontrado un poderoso obstáculo en la deficiente reglamentación hipotecaria, que, lejos de facilitar la inscripción de los derechos de las familias llamadas al patronato, la conmutación de las cargas eclesiásticas y la desvinculación de la propiedad, venía indirectamente a favorecer las bastardas pretensiones de cuantos, a la sombra del expediente posesorio o de titulación amañada, lograban introducir como propios y libres en los registros de la propiedad los antiguos mansos y fincas de aquellas fundaciones piadosas.

Mientras el legítimo titular del patronato activo o pasivo, llamado por la ley a conmutar la capellanía y obtener el dominio de los inmuebles, se encontraba con un triple procedimiento administrativo, judicial y canónico, que debía sufrir el examen crítico de una documentación auténtica, completa y probatoria del mejor derecho ante los tribunales de Justicia, el ministro de Hacienda y la curia diocesana, el poseedor podía inscribir, sólo con una información testifical, cuya débil garantía se desvanecía totalmente en cuanto la situación y linderos de las fincas se desfiguraban o se pusieran en concordancia con los nombres y designaciones modernas de los pagos y pueblos, y en tanto que el primero debía consumir años enteros en el fatigoso desenvolvimiento procesal y cantidades considerables en la publicación de edictos, le bastaba al segundo una semana, cuando no un solo día, para ponerse al amparo de la ley Hipotecaria. Estos inconvenientes son los que el citado Decreto-ley ha hecho desaparecer. Según el mismo, los bienes de capellanías *colativofamiliares* declaradas subsistentes por el Convenio-ley del 24 de junio de 1867 podrán ser inscriptos en los Registros de la propiedad en la forma que a continuación se establece.

Las personas que se crean con derecho a dichos bienes presentarán al juez de primera instancia de la capital de la provincia donde radiquen una solicitud en términos análogos a los prescritos por el art. 524 de la ley de Enjuiciamiento civil para las demandas (exposición de hechos, fundamentos de derecho y súplica o petición), acompañando los siguientes documentos:

a) Testamento o escritura de dote o fundación, en su defecto el auto de erección o título de colación o presentación, y si no existieren, testimonios auténticos de las provisiones realizadas durante los últimos cuarenta años.

b) Las partidas sacramentales, los certificados del Registro civil u otros documentos suficientes para justificar el entronque del solicitante con el fundador o el derecho de las personas que se crean llamadas al patronato activo o pasivo, así como el árbol genealógico.

c) Relación de los bienes dotales de la capellanía, con las circunstancias exigidas por los artículos 9.° de la ley Hipotecaria y 61 de su Reglamento. Cuando fueren varios los solicitantes presentarán igualmente la distribución de los bienes entre ellos convenida.

d) Indicación de la persona que se hallare en posesión de los mismos bienes a título de patrono, capellán o cumplidor.

e) Certificación acreditativa de haberse incoado el expediente de conmutación ante el tribunal diocesano correspondiente.

f) Cualesquiera otros instrumentos públicos o documentos en que pueda fundarse la acción y el derecho del solicitante.

Si de los documentos presentados resultase justificada la solicitud, el juez la admitirá, acordando que se llame por edictos a los que se crean con derecho a los bienes, para que comparezcan a deducirlo en el término de treinta días, a contar desde la fecha de la publicación de aquéllos en la *Gaceta de Madrid*.

Los edictos se publicarán, además, en los *Boletines Oficiales* de la provincia y eclesiástico de la diócesis y se fijarán en la iglesia parroquial donde se halle fundada la capellanía y en el pueblo donde radiquen los bienes, así como en los demás Ayuntamientos en que, atendida la procedencia del fundador, el arraigo de su familia y el objeto de la capellanía, el juez lo estime necesario.

En los edictos se expresará:

a) El nombre, apellido, naturaleza y títulos honoríficos del fundador.

b) La fecha de la escritura o auto de erección canónica.

c) Las circunstancias características de la capellanía.

d) Las personas llamadas al patronato.

e) Las circunstancias personales del solicitante y su grado de parentesco o relación lineal con el fundador.

f) Una sumaria indicación de las razones en que se funde la solicitud.

Admitida la solicitud, se citará y emplazará a la abogacía del Estado de la provincia, dándole las dos copias simples. Se le notificará igualmente todas las providencias que recaigan en el curso del expediente. Publicados los edictos, el juez remitirá los documentos en que la petición se funde, con reserva de la misma y de los autos, a la abogacía del Estado, la cual los enviará a la Dirección de lo Contencioso con una de las dos copias, para que, en el término de un mes, remita la respuesta.

Una vez transcurrido el término de los edictos sin haber comparecido ninguna persona alegando derecho a los bienes, y acreditada esta circunstancia por diligencia del secretario judicial, el juez lo comunicará al abogado del Estado para que, en un término que no podrá exceder de veinte días, emita y comunique, con devolución de los documentos, su dictamen sobre la procedencia del expediente incoado, el derecho de los solicitantes, la probable existencia de otros llamados con igual o mejor derecho y la circunstancia de hallarse o no sujetos los bienes reclamados a la legislación desamortizadora.

Si el abogado del Estado formulare oposición, el juez acordará que se haga saber al solicitante, para que haga uso de su derecho en la forma establecida por los artículos 1,101 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil, o en la vía ordinaria cuando proceda.

Caso de que no se haya formulado oposición, el juez, sin más trámites, dictará auto haciendo la declaración del derecho del solicitante a la conmutación canónica de los bienes de la capellanía.

La certificación de este auto, unida al acta de conmutación expedida por el diocesano respectivo, será inscribible en el Registro de la propiedad.

Las inscripciones practicadas no surtirán efecto contra tercero hasta después de transcurridos dos años, contados desde la fecha en que fueron extendidas.

Por R. O. del 20 de abril del propio año de 1925 se dispone que por la tramitación de las actuaciones para inscripción en los Registros de la propiedad de los bienes de capellanías *colativofamiliares* los secretarios judiciales devengarán los siguientes honorarios: 1.°, si el valor de los inmuebles objeto del procedimiento no excede de 2,500 pesetas, el 3 por 100 de aquél; 2.°, cuando exceda de 2,500 pesetas, el 1 por 100 sobre la diferencia hasta 25,000 pesetas, y 3.°, cuando la finca o fincas objeto del procedimiento sean de un total de un valor superior a 25,000 pesetas, no se devengarán derechos

por la cantidad que exceda del expresado límite de 25,000 pesetas.

En ningún caso serán inferiores los honorarios a 15 pesetas por expediente.

Con sujeción a la ley del Impuesto de Derechos reales del 28 de febrero de 1927, la exacción del referido impuesto en las transmisiones de bienes de capellanías se realizará al tipo del 0,60 por 100.

CAPELLAZZO. *Geog* Pobl. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Cherasco; 1,000 h.

CAPELLE (EDUARDO VON). *Biog.* Almirante alemán, n. en Celle el 10 de octubre de 1855. En 1889 navegó a bordo del *Leipzig* en la expedición alemana al África Oriental para sofocar la insurrección de los árabes. En 1891 ingresó en el Negociado de la Marina imperial; en 1904 director del departamento de Administración; en 1906 contraalmirante, en 1909 vicealmirante y en 1913 almirante. En junio de 1914 fué subsecretario de Estado, y en noviembre de 1915 puesto en situación de disponible. En marzo de 1916 sucedió a Tirpitz en el cargo de secretario de Estado del Negociado de la Marina imperial, abandonando este puesto en octubre de 1918.

CAPELLE (GUILLERMO). *Biog.* Profesor y erudito alemán, n. en Hannóver en 1871. Graduado en Filosofía (doctor por la Universidad de Gotinga en 1896) ha sido profesor del Gimnasio de Hamburgo y se ha dedicado especialmente a la Filosofía de Grecia y Roma. Una vasta colaboración de artículos, notas, recensiones y crítica textual se encuentra en las revistas especializadas *Hermes, Berliner Philologische Wochenschrift, Neue Jahrbuch für die Klassische Altertumswissenschaft* y *Philologus*, y de ella mencionaremos: *Der Physiker Arian und Poseidonios* (1905); *Erdleben im Altertum zu Senecas «Naturales Quaestiones»* (1908); *Altgriechische Askese* (1910); *Auf Spuren alter* φυσιαοί (1910); *Zur Geschichte der griechischen Botanik* (1910); Μετέωρος-Μετεωρολογια (1912); *Das proömium der Meteorologie*, de Aristóteles (1912); Πεδαρσιος-ηεταρσιος (1912); *Zur Geschichte der meteorologischen Literatur* (1913); *Die Nilschwelle* (1914), y *Anaxagoras* (1919). CAPELLE ha publicado, además: *Die Schrift von der Welt* (1905); *Zur meteorologischen Literatur der Griechen* (Hamburgo, 1912), programa del *Johauneum; Die griechische Philosophie*, cuya primera parte va desde Tales a Leucipo (Berlín y Leipzig, 1922) y la segunda de los Sofistas hasta la muerte de Platón (1926); y en el *Archiw für Geschichte der Philosophie: Zur antiken Theodicee* (1907); en la *Encyclopedia of Religion and Ethics*, el artículo *Ascetism;* en la *Revista de la Sociedad Comenius: Seneca und die Humanität* (1909-12); *Die Heimat des Humanatsideals* (1913); en Χάριτες: *Die Alexanderzitate bei Olympiodoros* (Berlín, 1911); en *Archiv für Kulturgeschichte: Auss d. Vorgeschichte einer Tachuisssenschaft* (1912), etc. Su tesis doctoral versó sobre el tema *De Cynicorum epistulis.*

* **CAPELLE-EN-THIERACHE** (LA). *Geog.* Esta población francesa, que posee una iglesia construída por C. Garnier, el arquitecto de la *Ópera* de París, y en la que se celebra una renombrada peregrinación a Santa Grimonia, adquirió celebridad en 1918 por ser el punto del frente en el que los plenipotenciarios alemanes atravesaron las líneas francesas para ir a firmar el armisticio en el cuartel general del mariscal Foch.

CAPELLER (LEOPOLDO M. C.). *Biog.* Profesor de dibujo y crítico de arte, alemán, n. en Munich el 23 de junio de 1884. Tuvo por profesores a Dasio en la Escuela de Arte industrial de Munich y a Thiersch en la Superior Técnica de la misma capital; finalmente a Pfann. Profesor de Dibujo en la Escuela de Artes y Oficios de Munich y consejero de estudios en el Instituto Pasing, ha publicado unos 2,000 trabajos en casi todos los ramos del arte industrial y sobre las exposiciones públicas y particulares celebradas en Munich (1907, 1908, 1910, 1912 y 1913), en Breslau (1910) y otras poblaciones, y las obras siguientes: *Tierbilderbuch* (dedicada al príncipe Ruperto de Baviera); *Kunst und Technik; Techn. Jug. Bücherei; Kunst und Schule Zeichen-Grammatik; Kunstpädagog. Monogr.*, etc.

* **CAPELLINI** (JUAN). *Biog.* Geólogo italiano, n. en 1833 y m. en Bolonia el 28 de mayo de 1922.

CAPEN (EDUARDO WARREN). *Biog.* Historiador y sociólogo norteamericano, n. en Jamaica Plain (Massachussetts) el 24 de septiembre de 1870. Estudió en Amherst, Hartford y Columbia; doctoróse en Filosofía en 1904; ha sido profesor de Sociología y uno de los más activos propagadores de la obra de las Misiones. Formó parte del Comité Internacional de Escuelas de Misiones (1910-22), sección de los Estados Unidos y Canadá (1911-22); profesor y desde 1919 decano de la Escuela Kennedy, de Misiones. Es autor de *Historical Development of the Poor Law of Gonnecticut*, publicada en las *Series* de la Universidad de Columbia; *Sociological Progress in Mission Lands* (1913); *The History of Connecticut Institutions*, en la *History of Connecticut*, en forma de monografías (1925) y ha dirigido *Preparation for Missionary Work in Japon* (1915) y *Presenting Christianity to Hindus* (1917).

CAPEN (SAMUEL PABLO). *Biog.* Pedagogo norteamericano, n. en Somerville (Massachussetts) el 21 de marzo de 1878. Estudió en el Colegio Tufts, en las Universidades de Harvard y Pennsylvania y en la de Leipzig. Ha sido profesor de Lenguas modernas y de Pedagogía, y se ha especializado en los problemas de administración de la enseñanza. Desde 1923 es canciller de la Universidad de Buffalo; ha ejercido numerosos cargos y ha desempeñado importantes misiones oficiales en Juntas pedagógicas. Ha publicado: *Lessing's Nathan der Weise* (1914); *Opportunities for Foreign Students at Colleges and Universities in the United States* (1915); *A Survey of the University of Oregon* (1915); *Recent Movements in University Administration* (1916); *Reports of Surveys of Higher Institutions in Washington and Nevada* (1916-17), y *Resources and Standards of Colleges of arts and Sciences* (1918).

* **CAPENDU.** *Geog.* En esta población francesa, además de las ruinas de un castillo y de una iglesia restaurada en el siglo XIV, existen otras de los siglos XI y XII, en la cumbre de la montaña de Alarico, a 590 metros de altura, sobre la cual, según la tradición, este rey visigodo se había mandado construir un castillo que llevó su nombre y también el de Miramont.

CAPERANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Génova, círc. y mun. de Chiavari; 1,000 h.

CAPERUCEAR. (Etim. — De *caperuza.*) tr. Quitarse el sombrero, gorra o caperuza, para saludar.

* **CAPES** (BERNARDO). *Biog.* Novelista inglés, n. en 1854 y m. el 2 de noviembre de 1918. Se le debe, además: *A Jay of Italy* (1905); *The Story of Lohengrin* (1905); *A Rogue's Tragedy* (1906); *The Green Parrot* (1908); *Amaranthus* (1908); *The Love Story of Saint Bel* (1090); *Jemmy Abercraw* (1910); *Historical Vignettes* (1910); *The House of Many Voices* (1911); *Jessie Bazley* (1912); *The Pot of Basil* (1913); *The Story of Fifine* (1914); *The Fabulists* (1915); *Moll Davis* (1916); *If Age Could* (1916), y *Where England sets her Feet* (1918).

CAPESIUS (JOSÉ S.). *Biog.* Profesor y escritor alemán, n. en Probstdorf el 21 de julio de 1853 y m. en Hermannstatd antes de 1929. Estudió en el Gimnasio de Hermannstadt y en las Universidades de Leipzig y Berlín, cursando Matemáticas, Física, Filosofía y Pedagogía. Doctorado en 1877, se dedicó durante algunos años a la enseñanza privada; en 1885 fué nombrado profesor y en 1896 director del Seminario. Le debemos las obras de Filosofía: *Metaphysik Herbarts* (1878); *Der Apperceptionsbegriff bei Leibniz* (1894); *Abriss*

der Psychologie (1900; 2.ª ed., 1910); las pedagógicas *D. hauptsächl. Forderungen der erziehen. Unterricht* 1887); *Abriss der allgemeien Pädagogik* (1902) y *Abriss der astronomischen Erdkunde* (1904) y las de índole varia: *D. Religiöse in Goethes «Faust»* (1901) y *Jerusalem und Korinth* (1902) en colaboración con A. Echulerus. El autor sigue la dirección filosófica de Herbart.

CAPESTRANO. *Geog.* Conserva esta población italiana su iglesia parroquial, en la que recibió sepultura Alfredo Piccolomini, duque de Amalfi (1498), asesinado cerca de Sulmona por Carlos Sanframoni, conde de Cefano, que conserva un interesante grupo en barro cocido de la *Virgen abrazando al Niño*, de un discípulo de Gagliardelli, y el convento de San Juan, que se alza en un montículo de 531 m. entre cipreses, con iglesia reconstruída en el siglo XVIII, con elegante interior barroco de una sola nave, restaurado en 1925, en el que se conserva una hermosa estatua del santo titular en barro cocido, de fines del siglo XV o principios del XVI; notables armarios con las reliquias del santo, y posee una tabla de *San Bernardino de Siena* de escuela sienesa de mediados del XV y una hermosa Biblia miniada. En las cercanías de la población, desde la cual puede efectuarse la ascensión al monte Picco Alto, de 1,398 m. de altura, se encuentran las pintorescas ruinas de la abadía de Santa María de Castignano, fundada en 1020 por los Benedictinos, edificio que era de tres naves, del cual restan parte de la fachada que deja ver un rosetón y un pequeño campanario con arco ojival y el ábside románico con restos de frescos en su interior, debidos a Armanino de Módena (1237). Puede citarse también la iglesia de San Pedro *ad Oratorium*, erigida por el rey lombardo Desiderio y reconstruída en 1100: es románica, de tres naves, una de ellas derruída y ábside semicircular: en su fachada se abre un hermoso portal románico, con bajos relieves a ambos lados y en el interior bello tabernáculo, decoración de mayólica y en el ábside frescos del siglo XII. Créese que CAPESTRANO se alza en el lugar que ocupó la antigua ciudad de *Aufinium*. Fué feudo de los Acquaviva de San Valentino; a fines del siglo XIV, Carlos III de Durazzo la cedió a Pedro de Celano y en 1465 Fernando de Aragón la donó a los Piccolomini, que más tarde la vendieron a Francisco de Médicis, duque de Toscana. Es patria de san Juan de Capestrano, y no de Capistrano, como equivocadamente consignan algunos de sus biógrafos.

CAPET (LUCIANO). *Biog.* Músico francés, n. en París el 8 de enero de 1873 y m. en la misma ciudad el 18 de diciembre de 1928. Alumno sobresaliente del Conservatorio de París, fué su maestro de violín, Maurin, discípulo a su vez de Baillot y Habeneck. En 1893 ganó por unanimidad el primer premio de violín, siendo nombrado en 1896 primer solista de la Orquesta Lamoureux, puesto que abandonó pronto para emprender su brillante carrera de concertista y cuartetista con la agrupación por él fundada y que llevó su nombre. El notabilísimo Cuarteto Capet, conocido favorablemente en toda Europa, donde actuó con éxito creciente desde 1893, experimentó varias modificaciones en su constitución. Últimamente se hallaba formado por el fundador y los solistas Hewitt, Benoit y Delobelle. En 1911 el Cuarteto Capet tuvo el honor de representar la música de cámara francesa en el *Festival Beethoven*, celebrado en Bonn. CAPET fué, durante algún tiempo, profesor de violín en el Conservatorio de Burdeos, pasando en 1907 al Conservatorio de París, como profesor de violín y de música de cámara. El arte de CAPET, considerado éste como ejecutante, distinguíase por la seriedad y ponderación interpretativa, por la elegancia del estilo y la pureza de entonación. Como profesor adquirió especial renombre en lo que se refiere al manejo del arco, cuya técnica llevó a igual perfección que Sevcik la de la mano izquierda. Su obra como compositor comprende un cuarteto para arcos, una sonata para violín y piano, estudios para violín y el poema para voces y orquesta *Devant la mer*, más algunas obras para orquesta y coros que permanecen inéditas.

CAPETONADA. f. Vómito violento que ataca a los europeos que pasan la zona tórrida.

CAPEZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Lucca, mun. de Pietrasanta; 1,500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Pellezzano; 600 h.

CAP-HAITI o CAP HAITIEN. (En la ENCICLOPEDIA, *Cabo Haitiano.*) *Geog.* La población actual de esta ciudad de la República de Haití (Santo Domingo), se calcula en unos 20.000 h. Está en construcción un ferrocarril que la unirá a Port-au-Prince. La ciudad es sede de una diócesis creada por Pío IX el 3 de octubre de 1861, segregándola de la de Port-au-Prince (isla de Santo Domingo). Se extiende por el dep. del Norte. Su obispo es administrador apostólico de la dióc. de Port-au-Paix, que no ha llegado a establecerse. Su primer obispo fué monseñor Constant Mathurin Hillion, que tomó posesión en 1874 y que al llegar a su destino se encontró con una miserable capilla por toda Catedral. Más tarde se logró construir una regular iglesia y una residencia episcopal, que, destruída por el fuego, fué restaurada en 1908. El Seminario de la diócesis está en Lampoul, en la diócesis francesa de Quimper. La diócesis cuenta unos 500,000 fieles, con 25 parroquias, 30 iglesias, 83 misiones, un convento de Hermanos cristianos, 5 conventos de monjas y 1 hospital, a cargo de religiosas.

CAPÍ. (Voz quichua). m. *Amér. Merid.* MAÍZ. || *Chile.* Vaina de simiente, como el fríjol, cuando está tierno.

CAPIA. f. *Bot.* En el Perú propiamente es el maíz tierno.

CAPIATI. (Voz guaraní). m. *Arg.* Planta de 1 a 2 m. de altura y cuyas hojas se usan como remedio en algunas enfermedades de la boca.

CAPICATÍ. (Etim. — De *capié-cati*, en guaraní, *pasto oloroso.*) m. Planta cipecácea americana, cuya raíz, muy aromática y de sabor cálido y acre, sirve para fabricar un licor especial en el Paraguay.

CAPIGORRA. m. CAPIGORRÓN.

CAPILARÍMETRO. m. *Agr.* Pequeño aparato fundado en la capilaridad, para determinar la riqueza alcohólica de los vinos. Ha sido abandonado por su falta de exactitud en general, aun cuando puede servir para vinos determinados.

***CAPILEIRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 1,261 habitantes de hecho o 1,319 de derecho.

CAPILICIO. m. *Bot.* Conjunto de filamentos capilares entremezclados con las esporas en el interior del esporangio de ciertos mixomicetos y licoperdáceos, por ejemplo.

CAPILOTE. m. *Bot.* Nombre que dan en Costa Rica a *Miconia argentea*, de la familia de las melastomatáceas.

***CAPILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 632 h. de hecho o 518 de derecho.

CAPILLA (LA). *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Entre-Ríos, dep. de Villaguay. Estación del f. c. de Entre-Ríos; 2.800 h.

* CAPILLA DEL SEÑOR. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Exaltación de la Cruz. Est. del f. c. Central Argentino. Dista 80 kms. de Buenos Aires; 10,500 h.

CAPILLA REMEDIOS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Primero. Est. del f. c. Central Córdoba. Dista 713 kms. de Buenos Aires; 1,000 h.

CAPILLA Y FERNÁNDEZ (JOSÉ DÍAZ DE). *Biog.* Pintor español, n. en Málaga el 12 de noviembre de 1870. Estudió el bachillerato en el Colegio de los padres Jesuítas del Puerto de Santa María, y la pintura en la Escuela de Bellas Artes de Cádiz, en la Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, y en París, adonde pasó pensionado. Fué catedrático de Antiguo y Natural en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, en la que, entre otros, tuvo por discípulos a Mir y Camp. Sus obras, en su mayoría paisajes, se encuentran en colecciones particulares de España y del extranjero.

José Díaz de Capilla

* **CAPILLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 386 h. de hecho o 412 de derecho.

CAPIM o CAPÍN. m. *Bot.* El *de Angola* es *Panicum spectabile* y el *mellado* es *Melinis miuitiflora*, de la familia de las gramíneas.

Capim rey. Nombre vulgar brasileño de *Sisyrinchium galaxioides* de la familia de las iridáceas.

CAPITÁ. m. *Amér. Merid.* Pajarillo de cuerpo negro y cabeza de color rojo encendido.

CAPITAINE (GUILLERMO, BARÓN DE). *Biog.* Escritor alemán, n. en Pier el 3 de marzo de 1871. Doctor en Teología, profesor de escuela superior y párroco en Köln-Junkersdorf, su labor literaria es muy vasta, comprendiendo Teología, Filosofía, Historia, Sociología, etcétera. Entre sus obras descuellan: *Zur Geschichte des Sozialismus* (1901); *De Origenis Ethica; Die Moral des Clemens v. Alexandrien* (1903); *Jesus v. Nazareth* (1905); *Der kath. Religiosunterrichter an höh. Schulen* (1906); *Das Schulwesen von Grossbritannien* (1907-09; 2.ª ed., 1913); *Lehrbuch d. Kath. Religion für die oberen Klassen höh. Lehranstalten*, en cuatro volúmenes: I. *Apologetik* (1908; 8.ª ed., 1918); II. *Kirchengeschichte* (1909; 8.ª ed., 1912); III. *Dogmatik* (6.ª edición, 1917); IV. *Moral* (1909, 5.ª ed. 1920); *Kirchengeschichte f. d. Mittelklassen höh, Lehraust*, (1910); *Der Pierer Dialekt, Grammatik, Lit, und Lexikon* (1910); *Chronik von Eschweiler* (1911); *Der Gymnicher Ritt* (1912); *Die Musikal-Gesellschaft in Eschweiler* (1912); *Drei dtsch. Frauen; A. v. Gallitzin, A.v. Droste-Külshoff, M. v. Droste-Vischering* (1913); *Notberg, Gesch v. Ort, Pfarre und Burg* (1914); *Die Kirche ULFr. von Liesse* (1917); *Der kathol. Geistliche, Berufsbilder* (1922), y *Aus Eschweilers Vergangenheit* (1923).

* **CAPITAL.** m. *Mat.* y *Fin.* Cantidad de moneda que se considera básica en todos los problemas del interés y que, según los diferentes momentos en que en relación a ese cálculo se considera así, se denomina *primitivo, final, inicial, actual, anticipado* y *acumulado*. También se considera como capital cada uno de los términos de una *Renta* (V. esta voz) a los efectos de poder introducir en los cálculos de ellas los elementos del interés, y cuando se consideran los problemas de amortización financiera, se llama capital el total que debe ser restituído por el conjunto de pagos, sin contar con los intereses que ese capital haya producido.

CAPITAL. *Geog.* Atendidos los cambios de capitalidad ocurridos en algunas naciones en estos últimos años y la creación de nuevos Estados, reproduciremos a continuación la lista de las capitales de todos los países del mundo que pueden considerarse como independientes, consignando al mismo tiempo su población, según los datos más recientes:

País	Capital	Población de la capital en millares de habitantes.
Abisinia	Addis Abeba o Ababa	70
Afganistán	Cabul	100
Albania	Tirana	16
Alemania	Berlín	4,024
Andorra	Andorra la Vella	0'6
Argentina (República)	Buenos Aires	2,310
Australia	Canberra	6'4
Austria	Viena	1,865
Bélgica	Bruselas	801
Bhutan	Punakhá	—
	Tashichödzong	—
Bolivia	Sucre	16
Brasil	Río de Janeiro	1,660
Bulgaria	Sofía	213
Canadá	Ottawa	107
Ciudad del Vaticano		0'5
Colombia	Santa Fe de Bogotá	235
Costa Rica	San José de C. R.	62
Cuba	Habana	581
Checoeslovaquia	Praga	676
Chile	Santiago de Chile	507
China	Pekin (Peiping)	505
	Nankin	360
Danzing	Danzing	236
Dinamarca	Copenhague (Kjöbenhavn)	587
Dominicana (República)	Santo Domingo	31
Ecuador	Quito	82
Egipto	El Cairo	1,064
España	Madrid	817
Estados Unidos	Wáshington	552
Estonia	Tallin (Reval)	132
Finlandia	Helsniki (Helsinfors)	227
Francia	París	2,871
Gran Bretaña	Londres	7,849
Grecia	Atenas	453
Guatemala	Guatemala	120
Haití	Port-au Prince (Puerto Príncipe)	80
Hejaz y Nedj	Er Riad	20
	La Meca	70
Honduras	Tegucigalpa	40
Hungría	Budapest	978
Iraq (Mesopotamia)	Bagdad	250
Irlanda	Dublín	419
Islandia	Reykjavik	25
Italia	Roma	914
Japón	Tokio	1,995
Koweit	Koweit (Kueit)	30
Latvia (Letonia)	Riga	339
Siberia	Monrovia	10
Liechtentein	Vaduz	1'4
Lituania	Kausras (Kowno)	96
Luxemburgo	Luxemburgo	52
Marruecos	Marrakés	149
Méjico	Méjico	306
Mónaco	Mónaco	2
Mongolia Exterior	Ulan-Buton-Joto (Urda)	30
Nepal	Kathmandu	80
Nicaragua	Managua	32
Noruega	Oslo (Cristianía)	258
Nueva Zelanda	Wellington	105
Oman (Mascate)	Mascate	25
Países Bajos (Holanda)	La Haya	425
Panamá	Panamá	59
Paraguay	Asunción	142

País	Capital	Población de la capital en millares de habitantes.
Persia	Teherán	350
Perú	Lima	265
Polonia	Varsovia	936
Portugal	Lisboa	529
Rumania	Bucarest	860
Salvador (El)	San Salvador	89
San Marino	San Marino	1'6
Siam	Bungkok	500
Suecia	Estocolmo	474
Suiza	Berna	110
Turquía	Ankara (Angora)	107
Unión Soviética (Rusia)	Moscou	2,026
Unión Sudafricana	Pretoria	74
	Capetown (El Cabo)	213
Uruguay	Montevideo	458
Venezuela	Caracas	135
Yemen	Sanaa (Oseir)	50
Yugoeslavia	Belgrado	225

CAPITALIZACIÓN. f. *Cont.* Denominación de un sistema de anotación de los beneficios en las cuentas, y de un método de determinación del valor de los bienes para el inventario. Para la anotación de los beneficios por el sistema de capitalización se une en la cuenta de Capital el resultado próspero o adverso de cada ejercicio administrativo, con lo cual el saldo de la cuenta de Capital es siempte el valor de este elemento diferencial patrimonial sin alteraciones de ningún género, y en consecuencia, es entonces cuando corresponde llamarle Neto del patrimonio. Este sistema es el que se sigue en los casos de propietario individual, mientras que en casos de sociedades se sigue el de permanencia o fijabilidad del capital, cuyo verdadero valor ha de ser deducido de las cuentas de Reservas y de Pérdidas, por amortizar, junto con la propia del capital, porque las primeras representan el valor que se hubiera capitalizado de emplearse el método de capitalización. En la determinación del valor de los bienes por el sistema de capitalización, es elemento básico el que los bienes sean fructíferos, y siempre se ha de tener por valor de dicho bien para ser figurado en el inventario el que resulta de hallar el capital correspondiente a la renta que produzca el bien inventariado, y como esa renta puede presentar diversas clases y tener también diversas leyes de reunión de los intereses, de ahí el que sean diferentes los valores que se obtendrían y distintas las fórmulas a emplear, según la clase de bienes. Por todas estas razones, sólo diremos que, para emplear este procedimiento, se halla el capital o valor actual que tendría el bien para producir como interés la renta, en las mismas condiciones en que se obtiene.

CAPITALIZACIÓN. *Econ.* Se denominan Sociedades de capitalización, las que mediante el cobro de pequeñas cuotas, dan derecho a los socios que las forman a percibir el capital formado o solamente la renta, al cabo de cierto tiempo, si a la vez se reúnen otras condiciones especiales por el socio. Son Sociedades cooperativas, de las cuales son las más importantes, las de Seguros llamadas *Chatelusianas* y *Tontinas.*

CAPITALIZACIÓN. *Mat.* y *Fin.* Diferentes medios de reunión de intereses al capital, según las clases de interés. De todas las leyes de capitalización son importantes, en primer lugar, aquellas que tienen un solo tanto constante en la duración del tiempo considerado en el problema y que son las que originan las distintas clases de *interés* (V. esta voz), y en segundo lugar tienen importancia, por los problemas que originan en las aplicaciones financieras y administrativas, las capitalizaciones mixtas o a doble tipo de interés, según las cuales el capital principal de la operación produce intereses simples, y luego el propietario de estos intereses ha de obtener de ellos un nuevo tipo de renta, admitiéndose el que este tipo sea también constante, como lo es el que los origina, porque en caso de ser variable cualquiera de ellos resultarían imposibles de aplicar las fórmulas de la matemática financiera. Cuando se tienen estos dos tipos de interés, el problema de la capitalización, que es, en principio, de interés compuesto o continuo, se transforma en uno de interés simple y otro de valor de una *Renta* (V. esta voz), cuya suma da el valor de la capitalización. Es también importante la consideración del *instante medio de capitalización,* que es el momento en que el importe de los intereses de un capital alcanza precisamente la mitad de su importe. Considerando intereses compuestos y siendo el valor de estos intereses

$$(1 + r)^n - 1$$

el valor del instante medio de capitalización, será el que tenga el valor de la incógnita en la ecuación exponencial

$$(1 + r)^x = \frac{(1 + r^n - 1}{2}$$

CAPITAN (LUIS). *Biog.* Médico y antropólogo francés, n. en París en 1854 y m. el 27 de agosto de 1925. Fué profesor del Colegio de Francia y miembro de la Academia de Medicina. En su juventud consagróse exclusivamente a la Medicina, pero pronto se destacó en los estudios antropológicos, tomando parte en el formidable movimiento francés del siglo XIX que tan honda repercusión tuvo en toda Europa y base de desarrollo posterior. Desde aquella época, el nombre de CAPITAN va unido al de los antropólogos más eminentes. De la Antropología derivó a la Prehistoria cuando esta ciencia comenzó a adquirir fuerza propia y a interesar especialmente a médicos y naturalistas consagrados a estudiar los obscuros y apasionados orígenes del hombre. La vida del habitante de las cavernas, comparada con la de los primitivos actuales, y los vastos problemas etnográficos que esto plantea fueron examinados por CAPITAN en obras plenas de doctrina que revelaban, no sólo una erudición copiosísima, sino dotes de observación y perspicacia verdaderamente excepcionales. Después de estudiar la cuestión en conjunto y en los aspectos aislados que ofrecen los más famosos yacimientos franceses, hizo varios viajes a la América Central y Meridional, especializándose en las antigüedades precolombinas. También se ocupó de la Prehistoria española, y sus estudios son citados por los modernos autores de más categoría. De sus excavaciones y de sus viajes a distintos puntos del Globo poseía CAPITAN una de las más ricas colecciones de armas y útiles de piedra labrada y pulimentada y objetos y documentos de las desaparecidas civilizaciones americanas. Su obra fundamental, *La Préhistorie,* es libro de obligada consulta para los especialistas, y aun se recuerdan como ejemplares sus cursos en la Escuela de Antropología y en el Colegio de Francia. A estos cursos asistieron en distintas épocas muchos investigadores españoles, entre los que CAPITAN gozaba de singular autoridad y afecto. Publicó, además, las obras siguientes: *Recherches expérimentales et chimiques sur les albumineries transitoires* (París, 1881); *Les maladies infectieuses. Causes et traitement* (París, 1896); *La caverne de Font de Gaume aux Eyzies,* en colaboración (Mónaco, 1901); *Le travail en Amérique avant et après Colomb,* en colaboración (París, 1914), y *La Psychologie des Allemands actuels* (París,

1915). Además, ha colaborado en varias revistas y ha sido presidente de las Sociedades históricas de la Montagne Sainte-Geneviève.

CAPITÁN DO MATO. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Lippia Pseudo-Thea.*

CAPITÁN CASTRO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Mercedes. Est. del f. c. R. Puerto Belgrano. Dista 396 kilómetros de Buenos Aires; 200 h.

*CAPITÁN SARMIENTO. *Geog.* Esta localidad de la República Argentina, en la prov. de Buenos Aires, partido de Bartolomé Mitre, es estación del f. c. Central Argentino. Dista 150 kms. de Buenos Aires; 5,215 h.

CAPITÁN SOLARI. *Geog.* Est. del f. c. de Santa Fe en el ramal en construcción de General Obligado a Roca, dep. de Martínez de Hoz (Chaco, República Argentina), a 65 kms. al NE. de Resistencia. Es la última estación del tramo construído del ramal mencionado, que fué inaugurado en 1927. Se comunica con Resistencia por el camino carretero que va a Puerto Tirol, Colonia Popular, Makallé, etc. La escuela es de la Elisa. Hay importantes colonias agrícolas en la proximidad de esta estación. El área sembrada de algodón en la zona de influencia de CAPITÁN SOLARI es de 1,200 hectáreas.

CAPITANA DE CORAZÓN. f. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de *Aristolochia turbacensis.*

CAPITANT (ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en Grenoble el 15 de mayo de 1865. Es profesor de Derecho civil en la Facultad de Derecho de la Universidad de París; miembro del Consejo Superior de Instrucción pública, y miembro del Consejo Superior de Trabajo. Es también caballero de la Legión de Honor. Se le debe: *Introduction à l'étude de Droit civil; Cours de droit civil,* en colaboración con Ambrosio Colín; *Cours de Législation industrielle,* en colaboración con Pablo Cuche, etc.

CAPITATUM. m. *Zool.* Tercer hueso carpal *(hueso grande)* de los vertebrados pentadactilios, que se articula con el tercer metacarpal y tiene una gran cabeza articular.

CAPITELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de de Padua, círc. de Montagna, mun. de Megliadino San Vitale; 300 h. || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Rovigo; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Rovigo, círc. de Occhiobello, mun. de Fiesso Umbertiano; 500 h.

CAPITIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salermo, mun. de Giffoni Sei Casali; 400 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Tramonti; 500 h.

CAPITO. m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de *Cordia dodecandra.*

CAPITÒ (JOSÉ). *Biog.* Arquitecto y publicista italiano, n. en Palermo el 20 de octubre de 1871. Es profesor de Arquitectura en la Escuela de Ingeniería de Palermo, en cuya ciudad construyó el Instituto, y se le deben varios interesantes estudios de arte, entre los que citaremos: *Appunti di storia crítica dell' arte* (Palermo, 1901); *Sulle origini delle basilica cristiana* (1901); *Architetti e scuole di architetture* (Milán, 1902); *Brunellesco e la cupula di Santa Maria del Fiore* (1905); *Il teatro Massimo V. E. in Palermo* (1905); *La sincerità nell' architetture* (Palermo, 1917); *Architetti e decoratori* (1918); *Il carretto siciliano* (Milán, 1923), etc.

CAPITOL HEIGHTS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Prince Georges; 1,194 h. según el censo de 1920.

CAPITONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Terni, mun. de Narni; 1,000 h.

CAPITONÉ. adj. ACOLCHADO. Es galicismo.

CAPITOSAURO. m. *Ictiol.* (*Capitosaurus* Münst.) Género de vertebrados de la clase de los anfibios, orden de los estegocéfalos estereospóndilos, familia de los labirintodontes. Cabeza en ancho triángulo, más larga que ancha (44 : 30 cm.); hocico redondeado. Ó bitas en la mitad posterior de la cabeza, elípticas, no excesivamente grandes. Ventanas de la nariz redondas, bastante grandes, muy por delante y al mismo tiempo cerca del borde externo. Parietales cortos, anchos; frontales estrechos, dos veces tan largos como los parietales; huesos nasales poco más o menos de la longitud de los frontales, algo ensanchados por delante. Prefrontal algo más corto que el frontal; lacrimal muy hacia delante, pequeño, triangular. Las órbitas están limitadas como en *Mastodonsaurus.* Intermaxilar separado del vómer por una abertura oval al través, estrangulada en su mitad, para el paso de las defensas del maxilar inferior, que no perforan la caja craneana. Dientes del intermaxilar, del maxilar superior y del maxilar inferior de formas bastante parecidas, los más fuertes en la porción media del maxilar superior. Los dientes posteriores, en el hueso palatino, pequeños, y, además, por delante y por detrás de las choanas, 1-2 fuertes defensas. No es raro encontrar en la greda del keuper medio de Feuerbach, cerca de Stuttgart, cráneos enteros y placas huesosas aisladas de *C. robustus* H. v. Meyer. La escotadura de la oreja cerca del epiótico está cerrada por detrás (*Cyclostosaurus* E. Fraas). *C. nasutus* H. v. Meyer, bastante abundante en la greda abigarrada de Bernburg, es considerablemente más pequeño y tiene la escotadura de la oreja abierta. De *C. arenaceus* Münst, no se conoce más que un cráneo del keuper de Benk, cerca de Bayreuth. Es posible que sea menester colocar aquí el maxilar inferior del muschelkalk de Sacrau en la Alta Silesia, con una defensa interna a cada lado en la sínfisis, que Kunisch describe como *Mastodonsaurus Silesiacus.* Restos poco considerables procedentes de las Indias Orientales (Tiki y Maleri) muestran semejanza con *Capitosaurus* o *Trematosaurus.* En los labirintodontos triásicos (*Capitosaurus, Trematosaurus*) se adhiere al borde interno y posterior del cuadrato jugal una placa de huesos vertical, dirigida hacia dentro y hacia delante, descansando sobre el terigoide; forma la pared externa de la escotadura de la oreja y en la parte anterior e interna, allí donde se acerca del occipital lateral, contiene una abertura bastante grande. Debe mirarse esta placa como el peñasco (*petrosum, prooticum*). Por delante el maxilar superior toca el cuadrato jugal; es un hueso largo, estrecho, algo arqueado, formando el borde externo del cráneo hasta el intermaxilar, que va a juntarse arriba y por dentro muy cerca del cuadrato jugal, jugal, lacrimal y nasal. Por delante, el maxilar superior se vuelve generalmente algo más ancho, lleva por debajo una simple hilera de dientes puntiagudos, disminuyendo de talla hacia detrás. El maxilar inferior tiene en todos los estegocéfalos la longitud de la cabeza entera, pues los ángulos de la boca empiezan, como en las ranas, en los rincones laterales posteriores del cráneo.

CAPITULACIONES (RÉGIMEN DE). *Der. inter. púb.* Las conquistas de la civilización moderna en la vida del Derecho, o la afirmación de la personalidad jurídica de los Estados ha ido limitando este régimen excepcional (V. CAPITULACIONES en la ENCICLOPEDIA, t. XI, pág. 539), cuya desaparición total no está lejana ni en los mismos países bárbaros, a consecuencia de los modernos protectorados. En la Conferencia de Lausanne (1922-1923), Ismet Pachá se expresaba así: «El origen de las capitulaciones que instituye un régimen manifiestamente contrario a las reglas del derecho público internacional moderno y que aporta restricciones a la soberanía ejercida por un Estado en los límites de su territorio sobre personas y bienes, es de una importancia que no sería posible desconocer. El sistema que estaba en vigor en la Edad Media era el de la personalidad de las leyes, sistema no incompatible con las prerrogativas de la soberanía del Estado.» Mas actualmente, como hace notar Trigant Geneste, el régimen de *Capitulaciones,* con sujeción al tecnicismo

utilizado por los diplomáticos modernos, y entre ellos por algunos delegados en la propia conferencia de Lausanne, abarca ciertas inmunidades de orden fiscal y judicial en desacuerdo con los elementos integrantes de la Soberanía.

Supresión de las capitulaciones en Turquía. Tratando del régimen de capitulaciones en Turquía, dice el propio Trigant Geneste: «Las capitulaciones no son tratados surgidos de victorias obtenidas sobre los sultanes musulmanes que las acordaron. El propio Rey, San Luis, acababa de ser derrotado y hecho prisionero en Mansurah (1250) cuando negoció con el sultán mameluco de Egipto, Cansú Guri, un Tratado en el que se estipulaban determinadas ventajas de orden judicial y mercantil.» Y añade Alberto Vandal: «Cuando Francisco I, vencido en Pavía y prisionero, vió rota su espada y caída la flor de su caballería, dudó de toda asistencia cristiana y se entregó al Turco. Esta desesperación fué el origen de un sistema.» Trigant Geneste continúa: «Suliman, llamado *El Magnífico,* había sucecido en 1520 a su padre Selim I, el conquistador de Egipto. Una sobre otra venía obteniendo brillantes victorias. Después de la toma de Belgrado, el sitio y la conquista de Rhodas, la invasión de Hungría, la toma de Ofen y el sitio de Viena. El Imperio otomano se hallaba en el apogeo de su poderío. Y fué entonces, a su regreso de la campaña de Persia, cuando Suliman terminó con Francisco I la primera capitulación. La colaboración o ayuda turca había sido solicitada, durante la cautividad en Madrid del rey francés, por el conde de Trangipán, enviado oficiosamente por la duquesa de Angulema con el fin de combatir el poderío de Carlos V, sin rival en Europa.» Desde 1535 hasta 1740 ocho soberanos ocuparon en Constantinopla el trono de los califas, habiendo sido las capitulaciones francesas renovadas sólo cuatro veces. Particularmente es digno de citarse el hecho de que desde 1604 hasta 1673 no existe ningún vestigio de renovación, aunque en este período se sucedieron cuatro sultanes. Los ingleses obtuvieron capitulaciones de Turquía en 1583, y los holandeses en 1613. Las capitulaciones en provecho de Rusia databan de 1783; las obtenidas por Austria, de 1784, y las logradas por los Estados Unidos de América, Bélgica y Grecia, de 1830, 1838 y 1855, respectivamente.

Ya en el Congreso de París en 1856 la Sublime Puerta emprendió una vigorosa ofensiva contra este régimen de excepción. Después de la revolución de 1908, el Gobierno de los Jóvenes Turcos protestó contra el sostenimiento de un régimen que obligaba contractualmente a Turquía a no poder aumentar su tarifa aduanera. Esta protesta sostenida fué causa del movimiento de opinión que terminó en Lausanne en 1923 con la supresión del régimen de capitulaciones en Turquía.

Supresión de las capitulaciones en Marruecos. Hacia mediados del siglo XIV (1358), fué cuando los Merinidas, dueños del Maghreb-el-Aksa desde 1270, terminaron su primer acuerdo con la República de Pisa. El objeto de este tratado fué extinguir la piratería. Destronados los Merinidas por los cherifes saadianos, buscaron éstos la alianza de España para resistir las incursiones de los turcos de Argelia. Esta preocupación constante de los sultanes de Marruecos se manifestó desde el siglo XV hasta el XVIII. Preferían los soberanos islamitas aliarse al infiel cristiano antes que doblar la cabeza bajo la soberanía turca. En 1767 quedó terminado entre Francia y Marruecos un importante tratado, cuyas cláusulas se reprodujeron en los sucesivos. Convenciones análogas fueron suscritas en 1780 y 1799 con España, reconociendo la competencia del tribunal Consular en materia civil, aun en el caso de ser demandante un súbdito del sultán, y la extraterritorialidad de la ley penal española, para los súbditos españoles, quienes debían ser juzgados por sus cónsules. El establecimiento de los protectorados francés y español ha puesto fin de hecho al régimen de capitulaciones. Los dos únicos países que gozan aún de este beneficio son Inglaterra y los Estados Unidos.

He aquí, por orden cronológico, las actas de renunciación de las capitulaciones por los distintos Estados:

Fechas	Potencias
15 enero 1914	Rusia.
27 febrero 1914	Luxemburgo.
7 marzo 1914	España.
9 marzo 1914	Portugal.
17 mayo 1914	Austria-Hungría
11 junio 1914	Suiza.
17 diciembre 1914	Suecia.
29 diciembre 1915	Uruguay.
15 abril 1915	Grecia.
12 mayo 1915	Dinamarca.
21 junio 1915	Bolivia.
14 julio 1915	Japón.
22 septiembre 1915	Bélgica.
30 septiembre 1915	Paraguay.
15 enero 1916	Haití.
8 febrero 1916	Venezuela.
9 marzo 1916	Italia.
6 abril 1916	Portugal.
31 mayo 1916	Costa-Rica.
26 mayo 1916	Países Bajos.

Las capitulaciones en China. A partir de 1842 un grupo de Potencias importantes obtuvo sucesivamente de China tratados acordando múltiples privilegios particularmente ventajosos para ellas, tales como determinadas preferencias económicas y financieras, extraterritorialidad jurisdiccional. Después de la guerra europea inicióse en China un movimiento contrario a la extraterritorialidad, palmariamente manifestado en la Conferencia de Wáshington de 1921, en la que declaró la delegación China que su país mantendría las restricciones al derecho de residencia hasta que fuese abolido o cuando menos profundamente modificado el régimen extraterritorial. En 1926 hizo China esta declaración: «Se entiende que cuando abandonen la extraterritorialidad los nacionales de las Potencias interesadas, gozarán de la libertad de residencia y de comercio, así como de todos los derechos civiles en todas las partes de China conforme al uso general en las relaciones entre naciones y sobre una justa y equitativa base.» Consecuencia de este criterio han sido los tratados firmados por China con Bélgica en 22 de noviembre de 1928, con Italia en 27 de noviembre del mismo año, con Dinamarca el 12 de diciembre, con Portugal el 19 de diciembre y con España el 27 de diciembre también del propio año. En los anexos de estos tratados, por ejemplo, en el de España, se consigna la siguiente cláusula: «En nombre de Gobierno Nacional de la República de China tengo el honor de declarar que cuando los súbditos españoles en China cesen de gozar los privilegios de jurisdicción consular y otros especiales, y cuando las relaciones entre los dos países se hallen en un pie de perfecta igualdad, el gobierno Chino, con las mismas reservas y restricciones impuestas a los chinos por las leyes y reglamentos españoles, autorizará a los súbditos de España para comerciar y adquirir propiedades con los mismos derechos que gocen los súbditos chinos en el territorio español.»

CAPITULAR. m. *Der. ecl.* V. CABILDO y CANÓNIGO en este APÉNDICE.

CAPITULEO. m. *Chile* y *Perú.* CABILDEO.

CAPÍTULO. m. *Der. ecl.* V. CABILDO en este APÉNDICE.

Los Capítulos de religiosos, de las abadías o prelaturas *nullius* se rigen por sus propias leyes y constituciones (canon 324 del Código del Derecho canónico),

Los Capítulos de religiosos, juntamente con los superiores, tienen potestad dominativa; y en las religiones clericales exentas de jurisdicción eclesiástica tanto en el fuero interno como en el externo (canon 501). El Código regula, en general los Capítulos para elecciones, de los que no se ha tratado en la ENCICLOPEDIA. En esos capítulos se eligen los superiores. En las religiones de varones, deben todos y cada uno de los electores prometer con juramento que elegirán a los que juzguen, puesta la mira en Dios, que deben ser elegidos. En los monasterios de monjas, el Capítulo para la elección de prelada debe ser presidido, sin violar la clausura, por el Ordinario del lugar o su delegado, con dos sacerdotes escrutadores, si las monjas están sujetas a su jurisdicción; si no lo están, la presidencia corresponde al superior mayor, mas en este caso debe avisarse con anticipación al Ordinario el día y la hora de la elección, para que pueda, juntamente con el superior regular, asistir por sí o por otro; y en caso de que asista, la presidirá. Está prohibido que sean escrutadores los confesores ordinarios de las mismas monjas. En las simples Congregaciones de mujeres, corresponde al Ordinario del lugar presidir, por sí o por otro, la elección de superiora general; y si la Congregación es de Derecho diocesano, le corresponde, con cargo de conciencia, confirmar o anular la elección verificada. En las elecciones por los Capítulos deben observarse las reglas sobre elección en general que da el Código al tratar de los oficios eclesiásticos, además de las constituciones de cada religión a ellas no contrarias, debiendo tenerse mucho cuidado en no agenciar o procurar, directa ni indirectamente, votos para sí ni para otro. La postulación puede admitirse solamente en caso extraordinario y a condición de que no la prohiban las constituciones (cánones 406 y 407). V. OFICIO *(Oficios eclesiásticos)* en este APÉNDICE.

CAPIVARA. m. *Terap.* El aceite de capivara o sea del *Hydrocoeros,* mamífero roedor del Brasil, es un remedio popular en este país. Goza de propiedades antiescorbúticas y antiescrofulosas, obrando también contra el raquitismo. Es rico en lipoides y entre ellos la lecitina, así como en ácidos grasos no saturados. La fármacodinamia es semejante a la del aceite de hígado de bacalao.

CAPLET (AÑDRÉS). *Biog.* Compositor francés, n. en el Havre el 23 de noviembre de 1878 y m. el 23 de abril de 1925. Hizo sus estudios musicales en el Conservatorio de París, alcanzando en 1901 el Gran Premio de Roma. Después de permanecer algún tiempo en Berlín y Dresde, asistiendo asiduamente a los grandes conciertos sinfónicos dirigidos por Motl y Nikisch, su resuelta vocación por la dirección de orquestas hubo de afirmarse por completo. Unido por estrecha amistad a Claudio Debussy, cuyas teorías estéticas admiraba y profesaba como compositor, confióle aquél en 1911 la preparación y dirección de su obra *Le martyre de saint-Sébastien,* al estrenarse ésta en el teatro del *Châtelet,* declarando que entre los modernos directores de orquesta franceses CAPLET estaba capacitado como ninguno para presentar la obra en condiciones insuperables. Desde 1910 hasta 1914, CAPLET actuó con gran éxito como director de los conciertos sinfónicos de Boston y durante el año 1922 dirigió varios conciertos de la orquesta Pasdeloup, de París. Como compositor era una de las figuras más destacadas de la escuela impresionista. Empleaba la armonización moderna y el color instrumental con autoridad y gusto. Artista refinado, conseguía expresar en sus composiciones orquestales los más sutiles y fugitivos matices de pensamiento y sentimiento, con el mínimo de elementos sonoros, combinándoles y fundiéndolos con sin igual habilidad. Verdadero maestro en el arte de crear una atmósfera adecuada al asunto musical tratado, apréciase esta circunstancia, mejor que en cualquiera de los géneros por él cultivados, en su música de cámara y orquesta. La primera se halla representada por un quinteto con piano, una *Suite persanne* para instrumentos de viento y un *Conte fantastique* (inspirado en Edgard Poe), para arpa y cuarteto de arco. Sus últimas obras de este género fueron una *Sonata da chiesa,* para violín y órgano (1924), y una *Suite* para piano a cuatro manos, dedicada *aux enfants bien sages.* Incluye su música orquestal la sinfonía *La masque de la Mort rouge* (1909); *La marche héroïque de la Ve Division* (1917) y *Epiphanie,* para violoncello y orquesta (1923). Hizo las transcripciones orquestales de las obras pianísticas de Debussy *Children's Corner* y *Pagodes,* así como el arreglo para piano de *Le martyre de saint-Sébastien,* de dicho autor. Entre las obras de carácter religioso merecen especial mención, por el sentimiento místico y la fuerza dramática que en ellas palpita, *Le Pie Jésu* (1919), para voz a solo y órgano; *Les inscriptions champêtres* (1914) y *Le miroir de Jésus* (1923), para quinteto de cuerda, arpa y tres voces. A juicio de Yves Marc, biógrafo de CAPLET, en las tres obras últimamente mencionadas es donde este compositor alcanzó las verdaderas cumbres de su arte. Además, dejó publicadas un número considerable de obras para canto y piano, entre las que sobresalen las tituladas: *Prières; Le vieux coffret; La croix douloureuse; Trois fables de La Fontaine; Cinq ballades françaises ro Hymne à la naissance du matin.* La prematura muerte de este compositor fué debida a una tuberculosis originada por el envenenamiento de los gases durante la última guerra, en la que tomó parte como voluntario.

CAPMANITA. f. *Mineral.* (*Chapmanite* T. L. Walker, 1924.) Es un sílicoantimonato hidroso ferroso $5\ FeO\ .\ 5\ SiO_2\ .\ Sb_2O_5\ .\ 2\ H_2O$, como un material pulverulento, verde oliva (probablemente ortorrómbico) conplata nativa de South Lorrain (Ontario). Dedicada a Eduardo Juan Champan, que había sido profesor de Mineralogía en Toronto (Canadá).

* **CAPMANY** o CAMPMANY. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 791 h. de hecho o 784 de derecho. El pueblo de CAPMANY se encuentra en los documentos: *Campo Magno* (1246), *Capmany* (1278) y *Capite magno* (1362). En su término se conservan restos de los más antiguos pobladores de la comarca, que han sido descritos por Luis M. Vidal. Consisten: en un dolmen formado por tres piedras derechas un poco inclinadas hacia dentro y cubiertas por otra piedra; la estancia o cámara, abierta al S., tiene 0'95 m. de altura por 1'60 de ancho y 1 de fondo; las piedras son de granito y la que forma la cubierta mide 2 m. de largo y 1'50 de anchura; este dolmen se halla en una viña. Cerca de la masía llamada *Quera Fumat,* en un bosque, se encuentra otro dolmen de forma rectangular, compuesto, lo mismo que el primero, por cuatro piedras de granito, tres de ellas erguidas y la otra echada encima formando la cubierta; la cámara se abre al SE., tiene 0'90 m. de alto y 1'10 de ancho y largo; la piedra que hace de cubierta mide 2'70 m. de largo por 1'40 de ancho. Delante del primero de dichos dólmenes y a pocos metros de distancia, se encuentra un *menhir* de granito, de 1'20 m. de alto, por 0'60 de ancho y 0'30 de grueso, como para señalar la presencia de aquel monumento.

CAPO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Savona, mun. de Albissola Superiore; 300 h. || Pobl. en la prov. de Nápoles, círc. de Castellamare di Stabia, mun. de Sorrento; 1,000 h.

CAPO BIANCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Viterbo, mun. de Montefiascone; 1,000 h.

CAPO COLONNA. *Gog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. y mun. de Cotrone; 1,000 h.

CAPO D'ARGINE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de San Donà di Piave, mun. de Fossalta di Piave; 300 h.

CAPO DI PONTE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Breno, mun. de Mu; 900 h.

* CAPO DI PONTE. *Geog.* Posee esta población italiana la antiquísima basílica de San Siro, con tres ábsides; la capilla de Le Sante, con frescos del siglo XVI, y la iglesia del Monasterio, verdadera joya de arquitectura lombarda, de armonioso conjunto, ramatada por grandes cúpulas octogonales e interior de tres naves con hermosos capiteles. En las cercanías la iglesia de San Desiderio, con notables frescos de P. Giovanni de Ceruma, en la localidad de Sellero, donde también se conservan notables cuadritos de cuero pintado en la colección de la familia Camadini y Cedégolo, con su iglesia parroquial, de hermoso portal, todo al interior pintado al fresco por Capello y un hermoso *paliotto* en madera atribuído a Zotti. En esta población hay una importante central eléctrica de 12,600 caballos que obtiene su fuerza del río Oglio.

CAPO D'ORLANDO (SAN GREGORIO). *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. de Patti, mun. de Naso; 1,000 h.

CAPO FANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Aquila, mun. de Montereale; 700 h.

CAPO SILE. *Geog.* Mun. de Italia, en la prov. de Venecia, a orillas del Sile y del canal Taglio del Sile. El 9 de diciembre de 1917, la cabeza de puente de CAPO SILE fué asaltada por las tropas de la *Honvéd* húngara; entre 14 y 18 de enero de 1918 recuperada por los italianos y conservada por los mismos con una breve interrupción (16 de junio a 2 de julio).

CAPO VALLAZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Visso; 700 h.

CAPOCASALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Cosenza, mun. de Dipignano; 450 h.

CAPOCAVALLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Corciano; 600 h.

CAPOCOLLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Forlí, mun. de Bertinoro; 800 h.

CAPODACQUA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Leonessa; 800 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Arquata del Tronto; 700 h. || Pobl. en la provincia de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Pieve Torina; 400 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. de Foligno, mun. de Asís; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Foligno; 2,000 h.

CAPODALBERO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Padua, círc. de Montagna, mun. de Canale di Scodosia; 500 h.

CAPODARCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Ascoli Piceno, círc. y mun. de Fermo; 2,000 habitantes.

CAPODICHINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Casoria, mun. de Secondigliano; 1,000 h.

CAPODIMONTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Castenedolo; 500 h.

* CAPODIMONTE. *Geog.* Esta población italiana, el antiguo *Castrum Casutis Monti*, que perteneció sucesivamente a Orvieto, a la Iglesia en 1296 y a Ranuccio Farnesio en el siglo XV, posee un grandioso castillo, rodeado de murallas, recinto de planta cuadrada, con palacio octogonal que ostenta una elegante fachada estilo Renacimiento; el palacio es debido a Antonio Sangallo. Desde CAPODIMONTE se efectúa la visita a la isla Bisentina, a poco más de 3 kms.; en ella, que tiene una long. de 700 m. por una anchura de 500, cerca de un pequeño puerto se alza el gran palacio Farnesio; la iglesia de Santa Cristina, de Antonio de Sangallo y proyecto de Vignole, y la capilla del Crucifijo, del primero de estos artistas.

CAPODIPIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Venarotta; 300 h.

CAPODIRIGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Acquasanta; 800 h.

* **CAPODISTRIA.** *Geog.* Esta ciudad, antes austríaca, hoy pertenece a la prov. italiana de Trieste. Posee varios monumentos dignos de reseñarse. En primer lugar figura su Catedral, con fachada de estilo de transcición del gótico veneciano al del Renacimiento. Su cuerpo inferior fué construído hacia el año 1450 con tres grandes arcos ciegos ojivales que se apoyan en grandes capiteles de follaje; el cuerpo superior lo fué muy posteriormente en estilo lombardo, con pilastras acanaladas y rosetón central. A principios del siglo XVII el arquitecto Jorge Massari amplió el templo y le dió la forma actual en su interior. En su lado derecho se abren dos elegantes portales lombardos, probablemente de Jaime Bianchi de Dulcigno, y su campanario, que se alza a la derecha de la fachada, es una fuerte torre comenzada en 1480 y terminada en 1660. El interior es de tres naves divididas por grandes pilastras y posee bellos altares de mármol, conservándose en él, entre otras obras de arte, una *Virgen con el Niño, Angeles y Santos*, de Víctor Carpaccio; una *Virgen con el Niño, san Nicolás y san Juan Bautista*, de Benito Carpaccio; las *Bodas de Caná*, de Antonio Zanchi (fines del siglo XVII); los profetas *Zacarías* y *Jeremías*, atribuídos a Victor Carpaccio; un retablo de la *Asunción*, que se atribuye a Horacio Liberale de Udine; *San Jerónimo*, de P. Liberi; una *Presentación en el Templo* y *La degollación de los inocentes*, atribuídos a Victor Carpaccio, y el hermoso sarcófago de san Nazario, construído en la primera mitad del siglo XV. Es notable el tesoro de este templo, que posee, entre otros objetos, una caja de hueso tallado del siglo IV o V; una grande y hermosa custodia gótica del siglo XV; un cáliz gótico del siglo XV; dos bellas cruces astiles de la misma época; una copa de plata cincelada del siglo XVI; un busto de san Nazario, etc. El antiguo baptisterio de la Catedral, actualmente oratorio del Carmen, es una construcción románica del siglo XIII, de planta circular, cuyo interior fué restaurado en el siglo XVIII. Citaremos también, entre los edificios religiosos, la iglesia de Santa Ana, con interior de una nave, que conserva una *Virgen con el Niño en su trono y cuatro santos*, de Jerónimo de Santa Croce, y un *Descendimiento de la Cruz*, del mismo artista; un políptico de Cima de Conegliano; el *Nombre de Jesús* y *cuatro santos*, de Benito Carpaccio (1541) y un hermoso capitel gótico que hace las veces de pila de agua bendita. En el convento anexo se conservan muchos cuadros de los siglos XVII y XVIII; hermosos antifonarios miniados de los comienzos del siglo XV; crucifijos de madreperla; un crucifijo bizantino y una biblioteca de 12,000 volúmenes con algunos incunables, pergaminos e interesantes documentos. Mencionaremos también la pequeña iglesia de San Basso, con hermosos altares de mármol; la de San Francisco, góticoveneciana, con pequeño campanario en el vértice de su fachada, y la de San Nicolás, con una copia del retablo de Benito Carpaccio de la Catedral y telas de los siglos XVI y XVIII. Entre los demás edificios cabe citar el palacio de los *Podestá*, construcción almenada con los extremos más elevados a guisa de torre; terminóse su construcción en 1481 y fué restaurado en 1664. Aparecen en sus muros escudos, bustos, inscripciones, etc. y, en la otra, en su parte central, una estatua romana de *Cibeles* transformada en la *Justicia*. El Palacio Municipal, con un busto de Sautorio Sautorio, y una lápida conmemorativa de los muertos en la guerra de 1914-1918. El *Fontego*, actualmente destinado a cuartel, con portal y dos ventanas góticas, dos del Renacimiento y muchos escudos e inscripciones de los podestás venecianos. El Colegio de Santa Clara, de 1714, con hermosos relieves de la Sagrada Escritura. La *loggia* de estilo góticoveneciano

construída en 1462 por Nicolás de Piran y Tomás de Venecia, en el emplazamiento de otra que databa de 1269; fué modificada en 1698; en uno de sus ángulos ostenta una hermosa estatua de la *Virgen y el Niño*, del siglo XV. El monumento a *Pío Riego Gambini*, de R. Rovan, en 1919. La columna de Santa Justina, erigida en memoria de la victoria de Lepanto, en la que figura la estatua de la santa. Y el palacio de los condes Tacco, en el que se halla instalado actualmente el Museo de Arte y de Historia, que posee notables obras, entre ellas algunas de Alvisio Vivarini, Víctor Carpaccio, Nicolás Rondinelli y Rossellino.

CAPODIVACCA (JUAN). *Biog.* Publicista italiano, n. en Cervarese Santa Croce el 1.° de marzo de 1884. En sus primeros tiempos se dedicó a la enseñanza en las escuelas de Padua, habiendo ingresado en el periodismo en 1916, en que fundó y dirigió con Alcestes De Ambris la revista política sindicalista *Il Risorgimiento*. Luego fué redactor del *Popolo d'Italia*, del cual pasó al *Secolo* hasta 1927, en que fué nombrado director del *Secolo-Sera*. En la actualidad (1930) es redactor del *Corriere della Sera*. Con Arturo Rossato fundó y dirigió la revista literaria *L'Ardita*, y en colaboración con el mismo escritor compuso dos comedias: *Nina no fer la stupida* y *La biondina in gondoleta*, estrenadas, respectivamente, en Salsomaggiore y en Turín, en 1922 y 1926, y la tragicomedia *Delitto e castigo*, que lo fué en Milán en 1927. Para el teatro se le debe también: *L'uomo in maschera*, estrenada en Turín en 1925, e *Il conte Zio* (Milán, 1926). Figuran, además, entre sus libros: *Gli eroi di Rovito* (Florencia, 1917); *Le luce nel deserto* (Milán); *La leggenda dorata* (Florencia, 1919), y *Fanfalma* (Milán, 1920).

CAPOLAPIAGGIA E TORRONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc y mun. de Camerino; 1,000 h.

* **CAPOLAT.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 385 h. de hecho o 389 de derecho. Tiene parroquia dedicada a San Martín, obispo, y en su término está la ermita de la Virgen de los Tossals. La jurisdicción señorial era del duque de Cardona.

CAPONE (CAYETANO). *Biog.* Pintor italiano, nacido en Masori (provincia de Salerno) en 1847. Hizo sus estudios en Nápoles y los perfeccionó en Roma, bajo la dirección de Cesar Fracassini. Es miembro de muchas academias; caballero de la Corona de Italia y ha obtenido merecidas recompensas. Entre sus principales obras figuran: *El catecismo en la aldea; ¡Viva el rey!; Embalaje de limones; El mes Mariano*, etc.

CAPONE-BRAGA (CAYETANO). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo dedicado a la Filosofía. Colabora en *Rivista di Filosofia* y en *Cultura Filosófica* y ha tratado con preferencia los temas históricos. Es autor de *Saggio su Rosmini* (Milán, 1914); *La filosofia francesa e italiana del settecento* (Arezzo, 1920); *Il mondo delle idee* (1928), y otros de menos extensión: *El criticismo criticado por los ideólogos franceses e italianos* (1919) y *El acto de comprender* (1913). Actualmente (1930) es profesor libre de la Universidad de Padua.

CAPOOCAN. *Geog.* Mun. de la pobl. de Carigara, en la prov. de Leyte, islas Filipinas, y que en otros tiempos fué pueblo.

CAPOPONTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Parma, mun. de Tizzano Val Parma; 500 h.

* **CAPORALI** (ENRIQUE). *Biog.* Filósofo y polígrafo italiano, m. en 1918. Toda su labor filosófica está dispersa en su revista *La Nuova Scienza* y compendiada en su obra *Epitome di filosofia italica della nuova scienza. Vademecum delle persone colte che vogliono diventare filosoficamente italiane* (Spoleto, 1911), publicada cuando su autor cumplía los setenta años y en la cual se intentan fundir los nuevos puntos de vista con una ideología nacida en pleno dominio del positivismo. Una segunda preocupación del autor le es común también con los pensadores de aquella época: la formación de una filosofía de carácter actual y nacional. En su proyecto, CAPORALI parte de lo que él llama la primera *estrinsecazione* del Ser divino: espacio y tiempo hasta llegar al Pensamiento. La generación se opera siempre en el sentido de la unidad: de los átomos a la cristalización, a la célula, a la planta, al animal, al alma. De ésta proviene toda la fuerza que se concreta en el pensamiento. «El alma, dice, hace sana la vida interior; ella es la que cura, la que produce el sistema nervioso, el muscular, la que engendra; la psique es unidad en el sentimiento y unidad numerante en la voluntad.» En lo que podríamos llamar sistema definitivo de CAPORALI, subsisten los motivos de sus doctrinas de 1885 *(La fórmula pitagórica de la evolución cósmica)*; acude a las matemáticas para completar sus soluciones filosóficas, pero es frecuentemente la fantasía la que suplanta a la razón en un raro sincretismo.

Bibliogr. F. Maltese, *La filosofia di E. Caporali e il pensiero cientifico* (1888).

CAPORALISTA. m. CAPORAL.

CAPORETTO (BATALLA DE). *Hist.* Nombre dado a la terrible derrota sufrida por los italianos en la región de Venecia. El 24 de octubre de 1917 comenzó el avance austroalemán. La ofensiva italiana de los meses anteriores había reducido al ejército de Boroevic a los últimos límites de resistencia, y a mediados de septiembre Ludendorff creyó necesario un ataque a Italia para impedir el derrumbamiento del Imperio Austro-húngaro. Entre los italianos, Cadorna era partidario de la defensiva, mientras Capello, jefe del 2.° ejército, quería continuar la ofensiva interrumpida en septiembre. El punto débil del lado de Italia era el sector de Tolmino, y su parte más débil el punto de unión del cuerpo 27.° con el 4.°, y la posición más débil de dicha parte era la defendida por la derecha de la división 46.ª (cuerpo 4.°), que, encaramada a las vertientes de Sleme y Mrzlivrh, estaba dominada por el enemigo y en mala comunicación con sus vecinos. El ataque llegó en esta dirección, emprendido por nueve divisiones austríacas y siete alemanas a las órdenes de Otto von Below; el grupo septentrional de estas fuerzas iba mandado por Krauss; dos grupos centrales dirigidos por Stein y Berrer (alemanes); un grupo meridional con el general austríaco Scorti y cuatro divisiones de reserva. El bombardeo comenzó a las dos de la madrugada del 14 de octubre. El principal ataque de Krauss fué directo en la cuenca de Plezzo, siendo su primer objetivo el desfiladero de Saga; pero quiso llegar al Stol, que cerraba el camino a un avance directo. El ataque de Krauss rompió las tres líneas italianas defendidas por la división 50.ª; pero se detuvo en el paso del Sogdo; más al S. los italianos hubieron de retirarse hasta el Stol, y el grupo de fuerzas de Stein, que había atacado a los italianos entre Monte Nero y Vodil, lo arrastraba todo delante de sí como un torrente. Mientras se realizaba este ataque fueron enviadas dos columnas de fuerzas de Silesia bajo el mando del general Von Lesquis, que penetraron en las líneas enemigas encontrando poca resistencia. Por un error, que nunca se ha explicado satisfactoriamente, la artillería italiana no contestó hasta muy tarde, a pesar de las órdenes que tenía en contrario, y ello contribuyó mucho a disminuir la resistencia. Las fuerzas de Lesquis se fueron aproximando a Caporetto, al NO. de Tolmino; su columna izquierda no encontraba oposición, mientras la de la derecha iba venciendo la resistencia aislada de los destacamentos que encontraba en su camino. Por la noche, Stein iba internando tropas por la brecha abierta por Lesquis y avanzaba sin cesar, secundado por otras fuerzas, mientras Krauss todavía se veía detenido en el Saga; pero la brecha

entre Tolmino y Caporetto había hecho insostenibles las posiciones italianas. El Alto Mando italiano creyó aún posible contener el avance enemigo; pero como las noticias eran sumamente graves, por la mañana del 25 se proyectó ya una retirada general, con tanto más motivo cuanto que muchas posiciones estaban sumamente amenazadas y que la conducta de parte de las tropas había sido muy poco satisfactoria, especialmente de las reservas, que, al dirigirse a los valles del combate, se encontraban con grandes masas de fugitivos. El general Capello, que estaba enfermo, hubo de dejar el mando, y aunque antes de hacerlo propuso la retirada al Tagliamento, su consejo no fué seguido hasta más tarde y la retirada se inició el 26 hacia el Tagliamento y el 27 se ordenó continuase hasta el Piave. Afortunadamente para Italia, los Imperios centrales se encontraron con grandes dificultades de transporte y, además, no podían distraer muchas fuerzas por aquel lado. El 30 y 31 de octubre fueron días críticos para el 3.er ejército, que al fin pudo retirarse. Entre tanto, Stein y Krauss iban avanzando, y aunque el primero se vió detenido por tropas mandadas de refresco, Krauss hizo retroceder de nuevo la línea italiana, que se vió otra vez amenazada de verse envuelta por el N. El 4 de noviembre se ordenó la retirada al Piave, no sin haber perdido gran número de hombres, cogidos entre las tropas de Krauss y el ejército de Krobatin. El 8 de noviembre la masa del 4.° ejército italiana se halla otra vez en línea. La línea de frente se había acortado y llegaban reservas de los depósitos, así como divisiones francesas e inglesas; pero el general Diaz, que el 9 de noviembre se había encargado del mando, tenía que hacer frente a una situación casi desesperada. El número de prisioneros italianos ascendía a 265,000 y el de muertos, heridos y desaparecidos se calculó en 320,000. El 2.° ejército podía darse por deshecho y las tropas que se habían de reorganizar y pertrechar de nuevo llegaban a 300,000 hombres. Se habían perdido más de 3,000 cañones y 1,700 morteros de trinchera. No obstante este gran desastre, que parecía decisivo, los italianos pudieron aún resistir, gracias a haberse previsto con anterioridad por Cadorna una segunda línea de defensa para un caso semejante. Los austroalemanes hicieron nuevos esfuerzos con escaso resultado, y la llegada de las divisiones francesas e inglesas mejoraron la situación. Un nuevo triunfo parcial del austríaco Conrad fué contrarrestado por un contraataque italiano y los últimos esfuerzos del enemigo terminaron el 20 de diciembre con la llegada del invierno en toda su crudeza.

Bibliogr. V. Coda, *Dalla Banisizza al Piave oct.-nov. 1917* (1919); Cadorna, *La guerra alla fronte italiana* (1921); W. Ortel, *Vormarsch in Oberitalien vom Isonzo zur Piave, 1917* (1918).

CAPOROROCA. (Etim. — Del guaraní *caa* y *pororoj*, hierba que estalla.) m. *Río de la Plata.* Árbol de la familia de las mirsíneas, de tronco empinado, ramas altas y hojas de color verde obscuro que, arrojadas al fuego estallan ruidosamente.

CAPOSELVI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Montevarchi; 1,000 h.

CAPOSOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Mantua, círc. y mun. de Sermide; 800 h.

José Victor Capoul

***CAPOUL** (José Víctor). *Biog.* Famoso tenor francés, n. en 1839 y m. en Pujaudran du Gers (Francia) el 18 de febrero de 1924.

CAPOVILLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Vicenza, mun. de Caldogno; 400 h.

CAPPELEN (Cristián). *Biog.* Pianista, organista y concertista de órgano, noruego, n. en Drammen en 1845. Hizo sus estudios en el Conservatorio de Leipzig. Desde 1891 es profesor de música litúrgica en el Seminario Teológico de Cristianía. Como compositor se ha distinguido en el género de cámara, en el *lied* de carácter nacional y en las obras para órgano y piano.

CAPPELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. y mun. de Pozzuoli; 2,000 h. || Pobl. en la prov. de Venecia, círc. de Mirano, mun. de Scorzé; 600 h.

Capella (Fabbiano). *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Seravezza; 1,000 h.

***CAPPELLAZZI** (Andrés). *Biog.* Escritor eclesiástico italiano contemporáneo, miembro de la Academia Pontificia de Roma. A partir de la época en que apareció su biografía en la Enciclopedia, ha publicado, según el mismo criterio, las obras: *Nel campo della ragione pura* (Roma, 1906); *Saggio d'una introduzione alla filosofia sociale* (Crema, 1908); *Metafisica del problema: filosofia e scienza* (Vicenza, 1908); *Il metodo storico e il suo valore nelle scienza* (Nápoles, 1909); *Dogma, psicologia e morale,* en *Rivista di Apologetica Cristiana* (1909); *Note sul problema criteriologico,* en *Scuola Cattolica* (1910); *Filosofia della Religione; Scienza della Religione* (Milán, 1910); *Le categorie di Aristotele e la filosofia classica. Osservazioni su un modesto tentativo di restauro* (Crema, 1911); *Contenuto di una sociologia razonale* (Crema, 1911); *Intorno al valore dell' Apologetica* (1913); *Critica ed apologetica* (1913), y *Un filosofo ed un critico* (1913), en *Scuola Cattolica,* estudio de Rafael Mariano y Baltasar Labanca.

CAPELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Avezzano, mun. de Scurcola Marsicana; 340 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Caserta, municipio de Teano; 1,000 h.

CAPPELLETTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Mirano, mun. de Noale; 600 h.

CAPPELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Mondovi, mun. de Garessio; 900 h.

CAPPENBERG (Carlos). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires en 1898. Su primera obra fué en colaboración con Briebe y su título *Un inglés en la Argentina* (1915). Siguió a ésta *El rana* y consagróse después a traducir y arreglar gran número de operetas alemanas y vienesas.

Cappenberg (Ricardo). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires el 1.° de mayo de 1888. Además de gran número de traducciones y arreglos, se le deben las siguientes obras originales: *Cuadro n.° 3; El manicomio; El muñeco de cuerda; Palermo nocturno; El circo; Pabellón 7; La canción del pajarito; Teatros de Variedades; Su majestad Carambola; El apache argentino; Máscara negra; La pobre vieja; La gente inútil; La eterna historia; Jack Walld; Los L. C.; El marsellés; Stud Golondrina; Juzgado de paz; Remate judicial; Kermesse de beneficencia; Pero hay una melena; Lotería nacional,* y *Pensión de artistas.*

Ricardo Cappenberg

* **CAPPIELLO** (León). *Biog.* Pintor italiano, nacido en 1875. Ha tomado parte en las más importantes Exposiciones francesas e italianas. En 1922 organizó una personal en Venecia y al año siguiente otra en París, que merecieron grandes elogios de la crítica. Se le deben también cartones para las grandes manufacturas de tapices de Beauvais y de los Gobelinos, y el de-

corado de un techo en el salón del palacio del barón Roberto de Rotthschild. En el Museo de los Oficios figura su *Autorretrato,* y hay también cuadros suyos en el del Luxemburgo. Es oficial de la Legión de Honor y de la Corona de Italia.

CAPPON (JAIME). *Biog.* Escritor canadiense, n. el 8 de marzo de 1854. Profesor de Lengua y Literatura inglesa en la *Queen's University* de Kingston (Canadá), ha publicado: *Victor Hugo, a study and a memoir; Britain's title in South Africa; Studies in Canadian Poetry; Roberts and the influences of his time; Bliss Carman; What classical education means; The classical Conference a Princetown; Edward Caird, a reminiscence; Three modern Creeds (Zola, Dumas, Tolstoi); Pamphlet series on Canadian affairs; The sectarian principle in the Canadian Constitution; Canada and the empire; Pamphlet series in the war; What the present war means; German politics and British politics; Democracy and monarchy in the Modern State; The Scandinavian nations and the war; Bourgeois and Bolshevist; A school of idealism,* etc.

CAPPS (EDUARDO). *Biog.* Filólogo y helenista norteamericano, n. en Jacksonville el 21 de diciembre de 1866. Estudió en Illinois y Yale, donde se doctoró en Filosofía (1891); desde 1903 hasta 1905 cursó en las Universidades europeas de Atenas y Halle. Ha sido profesor de latín (1890), griego (1892) y filología clásica (1907). Ha sido conferenciante en varias Universidades, director de la *Loeb Classical Library, Chicago Decennial Publications, Classical Philology* y ha presidido la Asociación Americana de Filología, la Americana de Amigos de Grecia, y es autor de *From Homer to Theocritus* (1902); *Four Plays of Menander* (1910; *The Greek S age According to the Extant Drama; The Chorus in the Later Greek Drama; The Introduction of Comedy into the City Diompsia; Chronological Studies in the Greek Tragic and Comic Poets; Epigraphical Problems in the History of Attic Comedy; The Plot and Text of Menander's Epitrepotes,* y *Greek Comedy in the Columbia University Lectures on Greek Literature* (1911).

CAPPUCCINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Aquila, círc. y mun. de Sulmona; 2,000 h. || Pobl. en la prov. de Novara, círc. y mun. de Vercelli; 3,000 h. || Pobl. en la isla de Sicilia, prov. de Trapani, círc. de Mazzara del Vallo, mun. de Salemi; 2,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 1,000 h.

CAPRADOSSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Petrella Salto; 500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Ascali Piceno, mun. de Rotella; 300 h.

CAPRAFICO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Terano; 3,000 h.

* **CAPRAIA.** *Geog.* Esta población italiana de la prov. de Florencia, que conserva restos de una fortaleza y es notable por su producción de cerámica, fué castillo de los condes de Mangona, De su paso al dominio de Florencia ha quedado en la Historia la frase ingeniosa de los florentinos, que levantaron contra ella a Montelupo. Hicieron entonces el siguiente juego de palabras: «Para destruir esta cabra *(capra)* basta un lobo *(lupo).*»

CAPRARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Reggio Emilia, mun. de Campegine; 400 h. || Pobl. en la prov. de Teramo, círc. de Penne, municipio de Spoltore; 500 h.

CAPRARECCIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Spoleto; 2,000 h.

CAPRARICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Lecce, círc. de Gallipoli, mun. de Tricase; 800 h.

CAPRECANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Salerno, mun. de Baronissi; 700 h.

CAPREOLUS. m. *Zool.* V. CORZO.

CAPRERA. f. *Astron.* Asteroide número 479 del Catálogo. Sus elementos, según Baüschinger, para la época y osculación 15,5 de noviembre de 1901 (equinoccio medio 1910), son éstos: $M = 2° 12' 53'' 0$; $\omega = 269° 14' 42'' 9$; $\Omega = 136° 31' 40'' 9$; $i = 8° 39' 23'' 8$; $\varphi = 12° 42' 44'' 4$; $\mu = 788°, 048$; $\log_e = 0,435\ 636$; $m_0 = 13.0$; $g = 9,6$. V. ASTEROIDE en la ENCICLOPEDIA.

CAPRERA e ISOLE MINORI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Cerdeña, prov. de Sassari, círc. de Tempio Pausania, mun. de La Maddalena; 900 h.

* **CAPRESE** o CAPRESE MICHELANGELO. *Geog.* Esta población italiana, cuna de Miguel Ángel, conserva algunas ruinas de su castillo del siglo XIV; la Casa Consistorial, que antiguamente fué del *podestá.* edificio del mismo siglo, y la casa en que nació el ilustre artista, junto a la cual se alza un monumento de Arnaldo Zocchi (1911). Puede citarse también la pequeña iglesia en que fué bautizado, del siglo XIII, dedicada a San Juan Bautista y modernamente restaurada. En los alrededores de la población se encuentra la ald. de Tifi, que posee un tríptico de 1484 con la *Virgen y san Martín, san Bartolomé, san Benito y san Romualdo;* y la iglesia de San Casiano *in Starlina,* a 569 m. de altura, en hermosa situación, reconstruída en 1526, en cuyo ábside hay un gran barro cocido policromado del último período de los della Robbia, que representa la *Virgen con el Niño, san Hipólito y san Casiano.* Según la tradición, en CAPRESE se refugió herido Totila en 552 y fué sepultado allí, pero las primeras noticias auténticas que se poseen de esta población datan de alrededor del año 1000. Perteneció a los señores de Galbino, luego a los camaldulenses y después de 1260 a los Guidi de Romena. Sitiada la plaza por el obispo de Arezzo, Guido Tarlati Aginulfo, uno de los personajes más ilustres de aquella familia, hubo de cederla al sitiador en 1324. En 1384, los habitantes de la población se entregaron voluntariamente a Florencia. La gloria de haber sido la patria de Miguel Ángel le fué disputada por Chiusi in Casentino, que pretendía serlo, apoyándose en palabras de Vasari y en las afirmaciones de Ascanio Condivi, pero el descubrimiento, efectuado en 1875 por A. Gherardi, del acta de nacimiento escrita por el padre del artista, no dejó lugar a dudas. CAPRESE, o mejor dicho el barrio próximo a Le Bazie, fué también cuna del astrónomo Juan Santini,

CAPRETTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, círc. y mun. de Orvieto; 1,000 h.

CAPRI. m. *Quím. Azul de Capri.* Nombre comercial de una materia colorante azul verdosa que, químicamente, es una sal doble de cinc y dietilamidotoludimetilamidofenocazonio. Se obtiene por condensación de la nitrosodimetilanilina con el dietilmetoamidocresol. El color es resistente a la luz y al lavado.

* CAPRI. *Geog.* La capital de la isla de este nombre, en Italia, tiene una iglesia parroquial dedicada a San Esteban, que fué reconstruída en 1863, y que en su interior conserva un pavimento de mármol y columnas procedentes del templo de Júpiter; los sepulcros de Jaime y Vicente Arcucci; una interesante tabla con la *Virgen y el Niño, san Miguel y san Antonio de Padua;* una *Trinidad,* en el tímpano, acerca de la que se cuenta una piadosa tradición, y en el tesoro hermosos bustos de plata de *san Jaime* y *san Constancio.* Merece citarse también el antiguo Palacio Cerio, antiguo castillo de la reina Juana de Anjou, en el que, además de custodiarse una biblioteca de interés local, hay instaladas interesantes colecciones de historia nacional de la isla, con restos que demuestran la antigua unión de la isla al continente. Muchos son los puntos interesantes de los alrededores de esta población: el Castiglione, en la vertiente de cuyo monte N. Hadrava descubrió en 1786 cinco cámaras con pinturas y mármoles, probables restos de una villa ro-

mana. La Cartuja, dedicada a San Jaime y erigida en 1371 por el conde Jaime Arcucci. En 1553 iglesia y convento fueron saqueados e incendiados por el corsario Dragut, y al volver a residir allí los frailes en 1563 construyeron una torre defensiva que se derrumbó en 1808, el mismo año en que los Cartujos hubieron de abandonar el convento, según la ley de supresión de los mismos, de Murat. Ha sido después penal y hospicio de veteranos e inválidos. Esta cartuja fué construída sobre ruinas de un edificio romano, probablemente una villa de Tiberio; en el portal de su iglesia se ven las estatuas de *San Bruno* y *San Jaime*, y en el tímpano un fresco del siglo XIV, de la *Virgen y el Niño*, entre los santos citados. El interior es de una nave con bóveda ojival de crucero y restos de frescos de fines del siglo XVII. Posee dos claustros y desde su mirador se domina un magnífico panorama sobre el mar, la punta Tragara con los Farallones y la Marina Piccole. El arco natural, interesante fenómeno de erosión de la roca calcárea. La gruta de Matromania, semicircular, con dos aberturas en las que, según Della Torre, se halló un bajo relieve mitríaco, actualmente en el Museo de Nápoles. La iglesia de San Constancio, de los siglos XI o XII, restaurada y ampliada hacia fines del XIV; se alza en el emplazamiento de la antigua ciudad de CAPRI, que sus habitantes se vieron obligados a abandonar a causa de los frecuentes incursiones de los piratas; es de forma basilical de tres naves, con hermosa cúspide, y fué la Catedral en la época de los primeros obispos de CAPRI; son de notar en ella el pequeño campanario, una puerta del siglo XIV y una hermosa pila de agua bendita, en la que se utilizó una columna de mármol antigua. La *villa de Tiberio*, para llegar a la cual se pasa ante la *Crove*, graciosa capilla restaurada recientemente, de la época angevina, que constituye el tipo más perfecto de la arquitectura del país, y por el faro, construído probablemente por Augusto, de una altura de 16 m., con dos cuerpos, cuadrado el inferior y cilíndrico el superior. Antes de llegar a las ruinas de la villa, a 267 m. y en una escarpadura casi a pico sobre el mar, se encuentra el llamado *Salto de Tiberio*, desde el cual es fama que éste hacía precipitar a las olas a sus víctimas. Las ruinas del palacio ocupan gran extensión y en algunos puntos aparecen bastante bien conservadas, y tanto sus murallas como sus bóvedas dan idea de la grandiosidad que tuvo la llamada también *villa de Júpiter*. En 1804 tuvieron lugar los primeros trabajos metódicos de excavación por parte de Hadrava, que dejaron al descubierto un falso pavimento de mármol, y en 1827 se realizaron otras excavaciones que dieron por resultado interesantes hallazgos. La extensión que cubrían las construcciones es de 5,000 m.² En la punta más culminante se encuentra la ermita de Santa María del Socorro y dominando el precipicio la estatua de la *Virgen*; desde allí se domina un maravilloso panorama circular sobre todo el golfo de Nápoles y parte del de Salerno.

Bibliog. Luis Barbi, *Capri, L'isola delle sirene*, en la serie *Le cento cittá d'Italia ilustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Italia meridionele* (vol. II); *Napoli e dintorni*, en la *Guida d'Italie* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1927).

CAPRIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Milán, círc. de Monza, mun. de Briosco; 300 h.

CAPRICCHIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Aquila, mun. de Amatrice; 1,000 h.

* **CAPRIFOLIÁCEAS.** f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas gamopétalas incluye Engler en el orden de las rubiales y la divide en las tribus de las *sambuceas, viburneas, lineas* y *lonicereas*.

CAPRIFOLIO. m. *Bot.* La sección *Caprifolium* de De Candolle es del género *Lonicera* de Linneo en la familia de las caprifoliáceas. El de Linneo (1735) es sinónimo de *Lonicera* del mismo autor.

CAPRIFORME. adj. Se dice del excremento humano que tiene forma parecida al de la cabra.

CAPRIGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Macerata, círc. de Camerino, mun, de Pieve Torina; 400 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Pietrasanta; 2,000 h. || Pobl. en la provincia y círc. de Salerno, mun. de Pellezzano; 600 h.

CAPRIGLIOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Massa Carrara, mun. de Aulla; 700 h.

CAPRIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Génova, círc. de Spezzia, mun. de Castelnuovo di Magra; 400 h.

CAPRIGNOLA PIAZZA CASTELLO. *Geog.* Población de Italia, en la prov. de Salerno, círc. de Campagna, mun. de Buccino; 600 h.

CAPRILE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Sora, mun. de Roccasecca; 700 h.

CAPRILE (COL). *Geog.* Desfiladero de Italia, frente al macizo Grappa, entre el Brenta y el Piave. Fué tomado por asalto por las tropas austrohúngaras el 14 de diciembre de 1917 y a fines de octubre de 1918 recuperado por los italianos.

* **CAPRILES** (ANÍBAL). *Biog.* Político y jurisconsulto boliviano, n. en 1854. De 1914 a 1916 fué ministro de Instrucción pública y antes lo había sido de Justicia y de Obras públicas. Cuando en 1902 surgieron ciertas dificultades con el Brasil a causa de la cuestión de límites, asumió accidentalmente las funciones de presidente de la República.

CAPRIMULGINOS. m. pl. *Ornit.* Tribu de pájaros fisirrostros, caprimúlgidos, con pico corto, débil y muy ancho, con cerdas; alas largas y por lo común agudas, uña del dedo medio larga y pectinada. Comprende los géneros *Caprimulgus, Eleothreptus, Nyctidromus, Scortornis* y *Macrodipteryx*.

CAPRIN (JULIO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Trieste el 22 de marzo de 1880, que usa en sus trabajos literarios los seudónimos de *Simplicius* y *Pánfilo*. Dedicóse primeramente a la enseñanza y se consagró luego al periodismo, colaborando con novelas breves y diálogos en la *Illustrazione Italiana* y con artículos de crítica literaria en el *Marzocco*. Durante la guerra de 1914-1918 dirigió en Ginebra las *Chroniques Italiennes*, semanario político de propaganda, redactado en francés, y después de la guerra ha sido redactor del *Corriere della Sera*, especialmente en lo relativo a política extranjera. Se le deben las siguientes obras: *Il fantasma di Pierrot* (Florencia, 1905); *Trieste* (Bérgamo, 1906); *Gli animali alla guerra* (Milán, 1906); *Storie di poveri diavoli* (1910); *La Germania letteraria d'oggi* (Pistoya, 1911); *Dazli Infecondi ai Misoduli* (Prato, 1912); *La vita di tutti* (Pistoya, 1913); *L'ora di Trieste* (Florencia, 1915); *Paesaggi e spiriti di confine* (Milán, 1915); *Trieste liberata* (Florencia, 1915); *Compendio storico della guerra universale (1914-1918); Disguidi* (Milán, 1920); *Storie di ecomini e di fantasmi* (1921); *I Trattati segreti della Triplice Alleanza* (Bolonia, 1922); el drama *B. Cellini* (Milán, 1925); *Storie e moralitá* (1927), y, en colaboración con Guido Mazzoni, *Carlo Goldoni, la sua vita, le sue opere* (Milán).

CAPRINO (JOSÉ). *Biog.* Publicista italiano, n. en Sassari el 26 de octubre de 1873. Ha colaborado en gran número de revistas con novelas cortas, poesías y artículos varios, y desde 1913 es director de la revista *Minerva*. Se le debe: *Fuochi pallidi* (Roma, 1898); *Rome e le elegie romane de W. Goethe* (Milán, 1911); *I giornali tedeschi* (Roma, 1915); *Liriche* (1924), etc.

CAPRINOS. m. pl. *Zool.* Subfamilia de rumiantes bóvidos con cabeza levantada, cuello relativamente largo, tercera vértebra y siguientes no mucho más cortas que gruesas, extremidades delgadas, con los metacarpos y metatarsos mucho más largos que los dedos con pesuñas, forma no gruesa; cuernos dirigidos hacia atrás y encorvados también hacia atrás, subangulosos,

con una prominencia rectilínea anteriormente, continua alrededor de la curva convexa, frente o mucerola cóncava, cola corta. Géneros *Hemitragus* y *Capra*.

CAPRIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. de Pontremoli, mun. de Filattiera; 450 h.

CAPRIOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Salerno, círc. de Fallo della Lucania, mun. de Pisciotta; 400 h.

CAPRIVI ZIPFEL. *Geog.* Territorio antes perteneciente al África Sudoccidental Alemana y situado al E. del meridiano 21° E. de Greenwich. En 1921 fué incorporado al Protectorado de Bechuanaland por razones administrativas.

CAPRONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Pisa, mun de Vicopisano; 750 h.

CAPRONIA. f. *Bot.* Género de Saccardo en los hongos pleosporáceos con tres o cuatro especies.

CAPROTTY (GUIDO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Monza en 1887. Muy joven ingresó en la Academia de Bellas Artes de Brera, en Milán, donde fué el discípulo predilecto del célebre retratista César Tallone. A los veintitrés años salió de la Academia y obtuvo simultáneamente tres triunfos: la pensión del Ministerio de Instrucción pública, el premio Bozzi Cajuni al mejor retrato y la pensión de Roma, Francisco Hayer. Animado por el éxito realizó su primera exposición personal, compuesta por unas 50 obras, entre cuadros y dibujos, que se vendieron todas en menos de dos días. Este fácil éxito, que hubiera halagado a orto artista menos consciente, hizo desconfiar a CAPROTTY, quien vió en el completo acuerdo entre su manera de pintar y el gusto del público que se había encaminado equivocadamente. Evolucionó entonces apartándose del clasicismo y de la manera agradable a la burguesía, y atento a las enseñanzas de Segantini, busca en los paisajes de la Engadina la inspiración para sus nuevas producciones. De la nueva manera es el cuadro *La meta*, que expuso en la Exposición Nacional de 1911, y las alabanzas y elogios de la Prensa y del público con ocasión de sus primera exposición se truecan ahora en acerbas censuras, que, lejos de descomponer al artista, le incitan a proseguir por el camino emprendido. Dos años después, en 1912, expone en Milán sus dos cuadros *La procesión en Monza* y *Mercado bajo el sol*. «Asoma ya en ellos, dice Silvio Lago, la sinceridad expresiva, el vigor colorista, la exaltación apasionada de la luz que habrá de caracterizar todas sus obras futuras.» En la Exposición Nacional de 1913, sus lienzos *La superviviente* y *Guardianes del silencio* merecen recompensas oficiales y elogios de la crítica, siendo nombrado en el mismo año miembro de honor de la Academia de Milán. Viajó luego por Alemania, Frandes, Francia y, finalmente, por España, donde se estableció atraído por el arte de Zuloaga y Anglada Camarasa. «España, sigue diciendo el citado crítico, ha completado su renovación ideológica y técnica. Andalucía y Murcia, primero, las viejas ciudades castellanas, Toledo, Segovia, Salamanca y Ávila, después, han influído de modo decisivo en el notable pintor italiano. Sobre todo Ávila.» Fruto de su labor en España fué la exposición que organizó este artista en el Círculo de Bellas Artes de Madrid en 1918. «Esta labor, dice Francés comentando aquella manifestación artística, ha sido realizada en Ávila, penetrado por entero del encanto brujo que se respira con el ambiente de la ciudad única. Llega a ella Caprotty después de dos grandes pintores españoles: Gómez Mezquita y Chicharro, y de una larga serie de glosadores pictóricos extranjeros. Pueden, no obstante, sus lienzos ser contemplados junto a los de aquellos maestros, y, desde luego, supera su fecunda interpretación sugeridora a la de los glosadores exóticos. Porque no empequeñece la visión de Castilla con trozos aislados de paisajes, con la pintura de tipos y trajes regionales de tarjeta postal para turistas. Nada más lejos de un españolismo epidérmico, pegadizo, que estos cuadros recios de la serie *España castellana*, creados por un italiano luego de crüzar por las modernas tendencias de Francia y de Alemania. Estos cuadros de Guido Caprotty están saturados del ambiente donde fueron concebidos y realizados; reflejan la identificación absoluta, la plena consubstanciación del artista con el medio. Diríase que tienen, además del color y de la línea, hasta el sabor y el olor de la vieja Castilla, perdurable en su integridad a través de los siglos.» Citaremos, entre las mejores producciones de este artista, de aquella época y de otras en que se mostraba ya con su definitiva personalidad: *La voz de las tinieblas; Felisa y Nabucodonosor; La confesión; Por tierras de Castilla; La cita; La rogativa; La fiesta de la «señá» Encarnación; El ánfora; De pura sangre; Vieja abulense; Carnaval en el pueblo; El descenso; Retrato de la señora Lina Visconti; Andaluza; Campesino; La capilla del Cristo; Mirando el muerto; Los ojos de la noche*, etc.

CAPSACUTINA. f. *Quím.* $C_{35}H_{54}N_3O_7$ (?). Compuesto tal vez idéntico a la capsaicina, aislado por Mörbritz del *Capsicum annuum*, al parecer cristalizable y fusible a 60° 5.

***CAPSANES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 986 habitantes de hecho o 1,003 de derecho. En la sierra de Espasa, cerca de este pueblo, fueron encontrados objetos de cerámica y metal, así como monedas ibéricas y romanas, que suponen la existencia de un poblado romano en aquel punto y aun de alguna villa romana. La iglesia parroquial, del siglo XVIII, tiene poca cosa digna de mención. En la sacristía, un cuadro al óleo con el retrato de *Santa Rosalía*, que se dice fué regalado por Pedro Juan Barceló, natural de este pueblo y conocido como el famoso guerrillero *Carrasclá*. Su historia debe limitarse a los hechos de *Carrasclá*, partidario de la casa de Austria, durante la guerra de Sucesión, que dió mucho que hacer a las fuerzas borbónicas. Su ataque a Vales y la defensa de la villa por su alcalde, Pedro de Veciana, sirvió de origen a la institución de los Mozos de la Escuadra.

CAPSANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Teramo, mun. de Isola Gran Sasso d'Italia; 500 h.

CAPSECH. *Geog.* En 1917 este municipio cambió su nombre por el de Vall de Vianya. V. en la ENCICLOPEDIA este nombre.

CAPSELINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas crucíferas hesperideas, con las células epidérmicas del diafragma no divididas al través y sin numerosos tabiques de división paralelos, con nectarios únicamente laterales, fruto en general corto, semillas nunca uniseriadas. Géneros *Hutchinsia, Capsella, Camelina, Neslia, Draba, Schivereckia, Aubrietia, Athysanus* y *Thysanocarpus*.

CAPSIFOR. m. *Farm.* Emplasto de pimentón *(Capsicum)*, usado en odontalgia, que tiene la forma de un pequeño huevo alargado (de 1'5 cm. de largo y 0'5 de ancho) y se aplica en el sitio correspondiente en vez de la tintura de yodo, que no puede localizarse bien. El emplasto se adhiere a la mucosa seca y permanece luego varios días en la cavidad bucal; esto es posible porque, por una parte, se adhiere con fuerza, y por otra, el dorso del emplasto es impermeable.

CAPSINA (EMPLASTO DE). *Farm.* El *emplasto poroso de capsina* es el primer emplasto de caucho, extendido sobre tela y taladrado, que fué introducido en el comercio por Benson, de Nueva York. Se emplea, principalmente, contra la gota y el reumatismo. Su acción es debida a las substancias irritantes que contiene, sobre todo al pimentón *(Capsicum)*.

Sereno de Ávila

Mi familia

CAPSOSIFON. m. *Bot.* El género *Capsosiphon* de Gobi en las algas ulváceas, es sinónimo de *Ilea* de J. G. Ag.

CAPSOSIRA. f. *Bot.* Género de Kützing en las algas estigonematáceas, con una sola especie.

* **CÁPSULA.** *Farm.* *Cápsulas antimaláricas.* El componente purgante de estas cápsulas es la sal neutra de quinina de la trisulfoacetilcreosota, llamada *Chininum eosolicum* o eosolato de quinina. Para estas cápsulas se encontró la siguiente fórmula: eosolato de quinina, 5 gr.; hierro reducido, 5; sulfato de estricnina, 0'1, y aceite arsenioso, 0,1. Se mezcla íntimamente y se reparte en 50 cápsulas.

Cápsulas de libanol. Contiene cada una 0'5 gr. de libanol y se emplea contra la gomorrea. El libanol parece ser la esencia del leño del *Cedrus atlantica* Manelli.

Cápsulas tónicopurgantes de taurina. Se preparan con hiel de toro y contienen cada una 0'25 gr.

Cápsulas indias. Son cápsulas llenas de esencia de sándalo.

* CÁPSULA. *Quím.* Modernamente se emplean bastante en la industria y en los laboratorios de análisis las cápsulas de cristal de roca fundido. V. VIDRIO en la ENCICLOPEDIA.

CÁPSULA. *Terap.* Las cápsulas suprarrenales administradas en forma de epinefrina por vía muscular o intravenosa producen efectos rápidos en el eczema infantil. Wiener las recomienda en la miopía incipiente en forma de clorhidrato al 1 por 100. Muravieskin las preconiza asimismo en el glucoma inicial. La inyección intracardíaca de epinefrina contra la paralisis cardíaca se aplica a la dosis de 1 gr. de la solución al 1 por 1000. El método de elección es el de introducirlo en el ventrículo derecho. Geraudel prescribe la epinefrina asociada a la glicerina para acelerar y regular el pulso, habiéndose obtenido buenos resultados. La misma sustancia sobre el tono estomacal obra rebajándole a la dosis de 0'001 a 0'005 gr. El peristaltismo comienza por reforzarse, pero este efecto es pasajero. Su observación sobre el centro del pneumogástrico demuestra que su influencia es directa y no secundaría. Se trata de una hormona anfotropa que actúa sobre el simpático y el parasimpático.

CÁPSULA OCULAR. *Zool.* La *fibrosa* del bulbo ocular de los vertebrados es la más externa, compuesta de finas fibras elásticas dispersas en tejido conjuntivo y formada en su mayor parte de la esclerótica opaca y blanquecina, por delante córnea transparente. La *vasculosa* o *úvea* es intermedia de tejido conjuntivo abundante en pigmento y vasos sanguíneos, formada por la coroides, que por delante se continúa en el iris. La *del cristalino,* también vasculosa, es una membrana mesodérmica, que rodea y nutre al cristalino en su desarrollo embrional; pero desaparece más tarde; una parte de ella cierra, como membrana papilar, la pupila, de manera que en algunos animales, como los cachorros de perro, no desaparece hasta algún tiempo después del nacimiento y aquéllos vienen al mundo ciegos.

CAPSULADORA. f. *Quím.* Pequeña máquina que sirve para poner con rapidez las cápsulas que cubren los tapones y la parte superior del cuello de las botellas de vino y de otros licores para que tengan buena presentación. Una de las capsuladoras más empleadas consiste en cuatro mordazas, terminadas en sectores de goma y montadas radialmente, a las cuales puede imprimirse un movimiento hacia el centro y a la vez circular por medio de una palanca. Se pone la cápsula sobre el cuello de la botella, se introduce entre las mordazas y es cogida por éstas, quedando fijada al mover la palanca.

CAPSULESCÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{13}H_{12}O_8$ Compuesto, hasta ahora poco caracterizado, que se encuentra en las cáscaras de las frutas del castaño de India.

* **CAPUA.** *Geog.* Los monumentos con que cuenta esta ciudad italiana merecen más que la sola enunciación. La Catedral fué fundada por el obispo Landolfo I en 856 y reconstruída en 1120, habiendo sufrido posteriores restauraciones. Aparece precedida de un atrio con 16 columnas de granito con hermosos capiteles corintios que mandó construir en 1072 el obispo Erveo, pero, desgraciadamente, desfigurada por la decoración barroca de 1719. En la fachada pueden verse seis bustos de los primeros obispos de CAPUA y una estatua de *San Esteban,* de Ángel Viva; las estatuas de *San Prisco* y *San Germán,* de Pascual Ricca, y en la parte superior las estatuas en mármol de *San Esteban* y *Santa Agata,* del siglo XV. El interior es basilical de tres naves divididas por 22 columnas monolíticas, nave central abovedada y pintada al fresco por Miguel de Nápoles y Francisco Oliva (1856). Decoran, además, esta nave frescos y telas de Jenaro Maldarelli, José Mancinelli, Vicente Morano y estucos representando escenas de la *Vida de la Virgen,* de Tomás Solari, Tomás Sorbillo y Jenaro De Crescenzo. Entre las obras artísticas que este templo conserva citaremos el sarcófago de Luis de Capua, m. en 1396; el de Mateo de Capua; un retablo de la *Virgen con el Niño, san Esteban y santa Lucía,* de Antoniazzo Romano (1489); la tumba de estilo Renacimiento del arzobispo Giordano Caetani d'Aragona (1496); el notabilísimo candelabro del cirio pascual, del siglo XIII, de profusa ornamentación; un cuadro de la *Asunción,* de Federico Maldarelli; una tabla del siglo XV representando *San Esteban* y *Santa Agata;* otra del siglo XIV con la *Virgen de la Rosa;* la pila bautismal, que es un *labrum* sobre dos leoncillos; un hermoso mosaico de la *Virgen entre ambos santos Juanes;* en la cripta un sarcófago antiguo, un busto de la *Dolorosa,* de Antonio Cánova, y un *Cristo muerto,* hermoso mármol de Mateo Bottiglieri (1724), y en el tesoro, un relicario de la Santa Cruz, la mitra de san Paulino, una encuadernación en oro del Evangeliario del obispo Alfano, del siglo XII, un interesante *exultet* con miniaturas del siglo IX, etc. La iglesia de la Anunciación fué fundada, con el hospital anexo, en las postrimerías del siglo XIII y reconstruída en 1531-74, debiéndose su esbelta cúpula a proyecto de Domingo Fontana. El interior es de una nave y de cruz latina, con un rico y bellísimo techo artesonado, dorado y pintado; coro de talla y dos ricos órganos barrocos. Citaremos entre las pinturas que enriquecen este templo: la *Visitación* y la *Epifanía,* de Felipe Vitale, de quien son también la *Presentación de María,* la *Asunción* y la *Natividad de Cristo;* el *Sueño de san José,* de Juan Vicente Forti; la *Coronación de María,* de Juan Bautista Caracciolo; la *Virgen de Constantinopla,* de Antonio Sarnelli; *San Cosme y san Damián,* de Sebastián Conca; *San Antonio Abad* y el *Martirio de San Sebastián,* de Pablo de Maio; la *Virgen de Montserrat,* de Fidela Fischetti; una *Sagrada Familia,* de Alejo D'Elía (1754); los *Esponsales de María,* la *Anunciación* y la *Huída a Egipto,* de Forli; la *Presentación de Jesús* y la *Pentecostés,* de Vitale, etc. La iglesia de San Marcelo Mayor, fundada en 851 y reconstruída en 1113, que fué de tres naves reducidas después a una y con una notable puerta lateral con escenas de la historia de Abraham, las gestas de Sansón y animales reales y simbólicos esculpidos en relieve. La de Santa María *a Maiella* o san Pedro *a Maiella,* con portal de 1593. La del Carmen, del siglo XIII, con rico techo artesonado y claustro del siglo XV. La de San Martín *alla Ciudacca,* de fines del siglo XIII. La de San Juan *a Corte,* una de las tres iglesias de la corte de los príncipes lombardos, del siglo X, con preciosos fragmentos antiguos e importantes lápidas sepulcrales. La del Santo Ángel *in Audoaldis,* de la que se conserva el vestíbulo del ingreso principal, apoyado en cuatro columnas. La de San Salvador Mayor *a Corte,* fundada por Adelgrima,

princesa lombarda, en el siglo X, con portal flanqueado por columnas con capiteles del siglo XI, interior basilical de tres naves divididas por columnas y pequeño campanario de dos cuerpos. La de San Miguel *ad Curim*, que se alzó junto al palacio de los príncipes lombardos y sirvió de capilla a los condes y príncipes capuanos, de una sola nave, con cripta en la que Salazzano descubrió restos de pinturas de los siglos IX y X; posee frescos de diversas épocas. La de Santo Domingo y Santo Tomás, fundada en el siglo XIII y reconstruída en estilo barroco y consagrada de nuevo en 1886, con interior de una nave, en la que se conserva un bello tabernáculo de mármol de los santos óleos, de estilo Renacimiento (1452); la tumba del *condottiero* Antonio Azzia (1478), en la que figuran las estatuas de la *Piedad*, la *Fortaleza* y la *Prudencia*, etc. La de San Rufo y San Carponio, del siglo X, con campanario del siglo XIII, interior basilical de tres naves divididas por columnas, tres ábsides semicirculares y una *Virgen con el Niño*, de estilo bizantino. Enumerados los principales edificios religiosos, reseñaremos los de carácter civil y demás monumentos que posee la ciudad. Son éstos la Puerta de Nápoles, de mármol, del siglo XV, de orden toscano-dórico, decorada en el arco y en la metopa con trofeos de armas; las antiguas fortificaciones, reconstruídas en 1515 según proyecto de Antonello de Trani, ampliadas a fines del siglo XVI y completadas en 1732 por el arquitecto Herbohrt; el teatro municipal o Campano, de 1781, con *loggia* arquitrabada en el último cuerpo; el palacio de los príncipes normandos o castillo de las piedras, de la segunda mitad del siglo XI, construído con grandes bloques procedentes del anfiteatro; el Palacio del Municipio, que data de 1561, con colosales imágenes de *Júpiter*, la *Cibeles* y otras divinidades, procedentes del Anfiteatro, embutidas en su fachada; el arco de San Eligio, del siglo XIII; el puente romano de *Gasilinum*, restaurado por Federico II y en 1756 por Carlos de Borbón, de cinco arcos desiguales, y la estatua de mármol de *San Juan Nepomuceno*, colocada allí por los austríacos en 1715; los bustos de *José Martucci* y *Francisco Jerace* (1914), etcétera. El Museo Campano, que se halla instalado en el antiguo palacio de los duques de San Cipriano, fué inaugurado en 1874 y tomó gran incremento debido a las gestiones y buenos oficios de Gabriel Jannelli. Entre lo más notable que en él se conserva figuran un bajo relieve de *La Virgen entre las almas del purgatorio*, esculpido por D'Auria y Caccavelo, discípulos de Juan de Nola; un retablo que algunos atribuyeron a *Antonazzo* Romano; una estatua de *San Juan Bautista*, procedente del monasterio de San Gabriel, excelente obra de Sanmartino; la colección epigráfica; algunos admirables barros cocidos; la colección numismática, muy completa, y, finalmente, las ruinas del famoso arco del triunfo del emperador Federico II, del que actualmente se está estudiando una reconstrucción en su antiguo emplazamiento. Este arco de triunfo, destruído por los españoles en 1557, era uno de los más notables monumentos con que contaba la ciudad medieval. La primera piedra de esta construcción fué puesta en 1234 y gran número de literatos e historiadores describieron este importante monumento, que fué una de las obas de arte más características y notables del siglo XIII; fueron sus autores el arquitecto Nicolás de Cicala, a quien, según la tradición, el propio emperador facilitó el dibujo, y el escultor Peregrino. En los alrededores de la ciudad merece citarse la iglesia abacial benedictina del Santo Ángel *in Formis* en la vertiente del monte Tifata, erigida por los condes de CAPUA, Landolfo y Pandolfo, en honor del arcángel San Miguel, llamado *Arcum Dianae* y después *ad Formas* por los muchos acueductos que desde allí conducían el agua a la ciudad. Es de forma basilical, con amplio y majestuoso pórtico formado de cinco arcos en cuyo interior aparecen pintadas al fresco las *Tentaciones de san Antonio* y otros asuntos. El interior del templo es de tres naves terminadas por tres ábsides, y contiene dos pilas para el agua bendita, formada la una por un ara antigua romana de los tiempos de la decadencia y la otra por un capitel del siglo XI. Las pinturas que contiene, escenas sacadas de la *Biblia* y del *Juicio final*, son altamente interesantes para la historia de la pintura italiana, de las cuales lo más importante es quizá los perros que decoran el ábside central, y notables muchos de ellos para la historia de la indumentaria de su época. Del esplendor de CAPUA en la época romana darán idea algunos datos. Se calculan en 300,000 sus habitantes en aquella época y abríanse en sus murallas siete grandes puertas, de las que partían otras tantas vías que la ponían en comunicación con diversos lugares de la Campania. A semejanza de Roma, poseía su Capitolio, mencionado por Suetonio y consagrado por Tiberio; tenía suntuosos templos; el acueducto de Augusto, llamado *Aqua Julia*; fuentes, termas, Gimnasio, escuela de gladiadores, de los que se contaban 40,000 entre sus habitantes; circo, cuyos restos se conservaron hasta el siglo XVI, magnífico, y en el que se celebraban naumaquias, y el anfiteatro, el más notable y suntuoso de sus edificios públicos cuyas ruinas evidencian aún actualmente su importancia, que reconstruyó Adriano, adornándolo con estatuas, mármoles y columnas y que los condes lombardos convirtieron en fortaleza en el siglo IX. La decadencia de la ciudad comenzó en 456 con la destrucción de la misma por Genserico; fué reedificada por Narsés y de nuevo destruída por los lombardos y más tarde por los sarracenos, refugiándose sus habitantes en el cercano monte de Palombano, donde construyeron la nueva ciudad, que llamaron *Sicopoli*, de poco durable vida, en la vertiente del Volturno. Estos ciudadanos se reunieron luego en la llanura y se establecieron en la antigua ciudad de Casilino, donde comenzaron a edificar la nueva ciudad, que, en recuerdo de la antigua, denominaron también CAPUA; y aun cuando la nueva ciudad de este nombre no pudo nunca, por magnificencia y grandeza, compararse con la primitiva, adquirió, no obstante, bastante importancia entre las ciudades de la Italia Meridional. Sus fortificaciones antiguas comenzaron a construirse en los siglos X y XI y las más modernas lo fueron en 1515, según proyecto de Antonello di Trani; en 1532 Carlos V hizo edificar el castillo y Felipe II mandó realizar importantes reformas bajo la dirección de Ambrosio Attendolo; durante los siglos XVI, XVII y XVIII se realizaron importantes obras de mejoramiento, especialmente bajo Carlos VI, de la Casa de Austria, en 1732 y, finalmente, Fernando II mandó derribar las dos puertas construídas por Carlos VI y construir otra que fué inaugurada en 1831. Entre los hechos de armas más notables que figuran en la historia de la ciudad citaremos su resistencia a Ademario en 856; el sitio de 866 por Ludovico II; el de 871 por los sarracenos; el de 880 por los mismos, unidos a gentes de Spoleto, Benevento, Nápoles y Salerno, y en 888 el de Atanasio, duque de Nápoles. En 1022 perdió la plaza el príncipe Pandolfo, ante el ejército del emperador de Germania, pero en 1025 la recuperó ayudado por el príncipe de Salerno, Guiamaro III. En guerras sucesivas sufrió la ciudad otros cercos, entre ellos los del normando Ricardo; del rey de Sicilia, Ruggero; de Roberto II, quien en 1137, con el apoyo del emperador Lotario III y del papa Inocencio II, recuperó la ciudad; el de Ricardo, conde de Aversa, que la arrebató a los germanos en 1191; el inútil asedio de Manfredo de 1251; la toma de la plaza por el rey Conrado en 1253; la conquista de la misma por el rey Ladislao en 1253; el sitio de Braccio de Montone, que se hizo dueño de CAPUA en 1421; la inútil tentativa de Caldora en 1437; su voluntaria entrega a Carlos VIII

en 1495; la toma a traición y el saqueo de César Borgia en 1501; la conquista de la plaza por el conde Daun general del emperador Carlos VI, en 1707; la del conde de Charni, por orden de Carlos de Borbón, en 1734; la conquista de los franceses en 1798 y 1799, capitaneados por el general Macdonald; la nueva ocupación francesa de 1806, después de un breve dominio borbónico, y, finalmente, en 1860, su caída en poder del ejército piamontés, al mando del general Enrique Morozzo della Rocca. Entre los hombres ilustres que han visto la luz en esta ciudad italiana se cuentan: el duque Vital de Spoleto; el papa Honorio I; el matemático y astrónomo Pandolfo, monje de Monte Casino, del siglo XI; el papa Gregorio IX; el cardenal y político Tomás de Capua; el consejero y familiar del emperador Federico II, Jacobo Amalfitano; Pedro della Vigna, autor de las famosas *Gonsituciones del Reino;* el cardenal Pedro de Capua; Camilo Pellegrini, poeta e historiador; el arqueólogo Alejo Simmaco Mazzocchi; el historiador Francisco Daniele; el jurisconsulto y filósofo Salvador Pizz;i el cirujano Fernando Palasciano; el escultor y político Francisco de Renzis; el arqueólogo fundador del Museo Campano, Gabriel Jannelli; el historiador Rafel Mariano; y figuran entre sus pintores: *Antonazzo* Romano; Alejandro, César y Simmio Martucci; Felipe Vitale; Juan Bautista Figliano; Francisco Cicalese; entre sus escultores, fray Egidio de Capua; entre sus compositores: Juan Bautista de Angelo, José Martucci y Coppola, y entre los ingenieros y arquitectos: Mateo Camera, Gaspar Ferrara, Ambrosio Attendolo, Julio César Falco, Flavio dell'Uva, Rinaldo de CAPUA, etc. La archidiócesis de CAPUA tuvo mártires ya en los primeros años de la Iglesia. Su primer obispo conocido, Protasio, estuvo presente en el Concilio de Roma del año 313. En 968, Juan XXIII, que se había refugiado en CAPUA, la elevó a sede arzobispal. Uno de sus obispos más preclaros fué Roberto Belarmino (1602). CAPUA tiene por sufragáneas Carazzo, Calvi y Teano, Caserta, Isernia y Venabro, y Sessa Aurunca. En 1920 la archidiócesis tenía 57 parroquias y 96 iglesias y capillas.

Bibliogr. Vicente Bindi, *Capua, la regina del Volturno,* en la serie *La cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1929); L. V. Bertarelli, *Italia meridionale,* (vol. III): *Campania, Basilicata e Calabria,* en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1928).

* CAPUA VÉTERE (SANTA MARÍA DE). *Geog.* Esta ciudad italiana posee una Catedral altamente interesante. Llámase Colegiata de Santa María y fué erigida por san Simmaco, obispo de CAPUA, en 432, sobre las catacumbas y gruta de San Prisco, y ampliada por Arechi en 787, quien le añadió dos naves externas, y por Decio del Balzo (1666), quien construyó el actual ábside, transformado en el siglo XVIII y restaurado en 1884. El interior es de cinco naves, divididas por 51 columnas, de variadas formas y materiales y casi todas con capiteles corintios; merecen citarse especialmente, un notable cimborio del Renacimiento; el monumento de Alejo Simmaco Mazzocchi; la capilla de Santa María *Suricorum,* con cúpula del Renacimiento y decoración barroca y, en la sacristía, una tabla del siglo XV. De los edificios religiosos puede citarse también la iglesia de la Virgen de las Gracias, de construcción moderna, a la que se adicionó el ábside menor de la antigua basílica de San Esteban y Santa Agata, con un fresco del siglo XIII. Entre los edificios civiles, hay que citar el Palacio Municipal, en el que se halla instalado el museo, que contiene vasos griegos e itálicos, estatuas, barros cocidos, estelas, algunas monedas, mosaicos, inscripciones, escudos medievales, bustos, un hermoso torso de Venus, etc. El anfiteatro, cuyas ruinas demuestran la importancia y esplendor (V. las noticias que de él se dan en el artículo correspondiente). El *mitreo,* descubierto en 1922, que consta de una estancia subterránea con bóveda pintada con estrellas de seis puntas y en la pared del fondo un fresco bastante bien conservado de *Mitra matando al toro,* y otros frescos que representan los siete grados de iniciación para alcanzar el estado de perfección espiritual que requería el mitreísmo, de gran interés documental, pues es la única representación existente de los mismos. Las ruinas del arco de Adriano, que era de tres huecos, del que se conservan tres grandes pilastras y el arco meridional. El edificio de la cárcel, bajo el cual se halan las ruinas de un ripctopórtico que formaba parte de un establecimiento termal. Frente al mismo se alzaba el teatro erigido en tiempos de Augusto y del que se conservaban restos importantes a principios del siglo XVIII. El Jardín público, que ostenta una columna dedicada a los muertos en la batalla de Volturno, según proyecto de Manfredo Manfredi, que en otro tiempo aparecía coronada por una *Victoria* alada de bronce, de Héctor Ximenes, que un rayo derribó y que ha sido substituída en 1927 por otra *Victoria* de José Tonnini, etcétera.

* **CAPUANA** (LUIS). *Biog.* Novelista, poeta, autor dramático y crítico italiano, m. en Catania el 28 de noviembre de 1918. A la larga lista de obras publicadas en la ENCICLOPEDIA pueden añadirse las novelas *Nostra gente; Ribrezzo e fascino; Della terra natale; Come l'onda; Il pecoro nero; Fausto Bragia e altre novelle,* etc.; las obras para el teatro dialectal siciliano *Lu Paraninfu; Don Ràmunnu; Quacquarà; Prima di Cinulli; Bone gente; Ppi lu currivu; Cumparatico; Ntirrugatorio; Rosicchia,* así como los libros *Giobbe-Lucifero; L'isol dela sole; Cronache letterarie; Il nemico e in noi,* etcétera. CAPUANA tiene gran importancia en la historia de la novela italiana; poseyó gran temperamento de crítico, de polemista y de artista; estuvo dotado de singular vis cómica para pintar los tipos provincianos, y contribuyó también notablemente al progreso de la literatura infantil. En sus obras teatrales sicilianas, que formaron el repertorio de Grasso y Mimi Aguglia, su realismo, muy local, le sirve admirablemente para el análisis de las almas primitivas y rudas, hallándose en sus producciones toda la simplicidad originaria del amor antiguo.

Luis Capuana

CAPUANA (MARÍA). *Biog.* Cantante italiana, nacida en Milán el 30 de enero de 1896. Hizo sus estudios musicales en el Conservatorio de Nápoles, en el que se diplomó como profesora de piano. Fué su maestro Vicente Romaniello, quien, convencido de su buena voz y de su disposición al canto, la aconsejó y la decidió para que se perfeccionara, lo que ella hizo en la escuela de Eugenia Carelli, diplomándose en 1913. María CAPUANA debutó en 1913-14 en el *San Gorlo,* de Nápoles, en *Gli Ugonotti,* al lado del tenor Grassi, logrando destacarse inmediatamente, por su excelente voz y su brillante estilo. Trabajó en los principales teatros de Italia, París, Lisboa, Madrid, Barcelona y Buenos Aires. Su repertorio preferido lo forman *Aida, Norma, Mignon* y *Tristan e Isolda*

CAPUANO (FRANCISCO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles el 5 de febrero de 1854. Consagróse primeramente al estudio de las Matemáticas, que abandonó luego para ingresar en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal. Entre sus principales cuadros figuran: *Canto de amor; Antes del baile; La ráfaga; Cantera; Del trabajo,* etc.

CAPUCETA. f. En algunas comarcas, diminutivo de *capuz* o *chapuz*

Asilo de San Nicolás de Bari (Teruel)

Colegio Fundación Caldeiro (Madrid)

Casa-Noviciado en Godella (Valencia)

Reformatorio de Amurrio (Alava)

***CAPUCHINA** f. *Bot.* Nombre que dan a *Northea seychellana,* de la familia de las sapotáceas, en las islas Seychelles.

***CAPUCHINOS** DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES (CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCIARIOS). *Hist. rel. Origen.* Fray Luis Amigó y Ferrer, obispo de Segorbe, siendo guardián del convento de Capuchinos de Santa María Magdalena, sito en la provincia y archidiócesis de Valencia, redactó las constituciones que (junto con la Regla de León X para los Terciarios Regulares, hoy reformada por Pío XI) habían de regir esta Congregación. El 12 de abril de 1889 invistió el santo hábito a los primeros religiosos, apadrinando este acto un representante del arzobispo de Valencia, Antolín Monescillo y Viso; el capitán general de la Región, Marcelo Azcárraga; el gobernador civil de la provincia y el presidente de la Audiencia. Se instalaron los nuevos religiosos en la antigua cartuja de Ara Coeli del Puig (cerca de la Magdalena), y poco después pasaron al convento de Torrente (Valencia), donde establecieron la casa matriz.

Objeto y fin del Instituto. Su fin primario o general (como el de toda institución religiosa) es: dar gloria a Dios, procurando la santificación de sus individuos por medio de la observancia de los tres votos simples de pobreza, castidad y obediencia, y la práctica de las virtudes propias del estado religioso al tenor de sus constituciones. El fin secundario es: la educación correccional, moralización y enseñanza de ciencias y artes a los acogidos en las Escuelas de Reforma y demás establecimientos similares, tanto públicos como privados.

Desarrollo. Se hicieron en pocos meses varias imposiciones de hábito, ascendiendo ya en septiembre de aquel mismo año a 50 el número de religiosos. Un ilustre jurisconsulto, Francisco Lastres y Juiz, ayudado por los hermanos Francisco y Manuel Silvela y otros primates de la corte, habían conseguido levantar por subscripción nacional los edificios para la famosa Escuela de Santa Rita, creada por Ley del 4 de enero de 1883. Deseaba Lastres encargar la dirección y gobierno de dicha escuela a una Comunidad religiosa, y solicitó de la Santa Sede la designación de una Orden española que se encargase de ella, mereciendo que el mismo Romano Pontífice León XIII, en la visita que hizo Lastres, la señalara para tal fin la Congregación de Terciarios Capuchinos que se estaba formando en Valencia. De acuerdo con esta soberana indicación, solicitó la ya constituída Junta de Patronos de Santa Rita el concurso de la naciente Congregación para su escuela. El fundador aceptó en principio las proposiciones que se le hicieron, pero sus amados Terciarios no podían comprometerse en seguida a regentar la escuela; estaban todavía en el noviciado y en período de formación, y así continuaron engrosando y aleccionando sus filas hasta que pudieron realizar los deseos de la Junta de Madrid. El 24 de junio de 1890 emitieron los primeros votos en manos del fundador, y el 24 de octubre del mismo año, con las autorizaciones debidas y con el beneplácito del obispo de Madrid, se hicieron cargo de la Escuela de Santa Rita. Al Congreso Penitenciario celebrado en Valencia con motivo de su Exposición regional asistió un religioso terciario capuchino, que desempeñó el cargo de secretario de la Sección de jóvenes, y presentó y aceptó el Pleno 18 proposiciones relacionadas con la creación de Reformatorios en cada región de España. Estas conclusiones y algunas conferencias que con dicho religioso tuvo Avelino Montero Ríos Villegas, más el resultado que este mismo viera en la escuela de Santa Rita, de la cual era patrono y admirador su padre Eugenio, influyeron en gran parte para la creación en España de los Tribunales para niños y Reformatorios que hoy se extienden con aplauso de todos. El mismo religioso, por delegación del Gobierno, visitó los principales centros de esta clase en el extranjero, cuya Memoria publicó y anuncia en su *Boletín* la Protección de la Infancia. De su iniciativa brotó también la gran obra del Reformatorio del Príncipe de Asturias, que patrocinó el entonces presidente del Consejo de Ministros Antonio Maura y puso en ejecución La Cierva, como ministro de la Gobernación. Así, pues, hay que reconocer a los Religiosos Terciarios Capuchinos como ejecutores de la idea de Francisco Lastres en la implantación de la primera Escuela de Reforma en España (obra que tantos otros intentaron y no pudieron realizar) y como iniciadores y primeros ejecutores también de la obra de los Reformatorios para menores, que legalizó y propulsó Avelino Montero Ríos Villegas. Como pruebas de esta aseveración existen las conclusiones del dicho Congreso Penitenciario, la marcha de la Escuela de Santa Rita y los Reformatorios, con el de Amurrio a la cabeza de todos, ya que fué el primero que implantó y pusieron en funciones los Terciarios Capuchinos llamados y protegidos por el apóstol de la juventud, Gabriel María Ibarra. *Suum cuique.*

Reformatorio del Príncipe de Asturias, Carabanchel Bajo (Madrid), dirigido por los Capuchinos

El monasterio de Yuste. Célebre en la Historia, fué también habitado por los Religiosos Terciarios Capuchinos desde el 12 de abril de 1896 hasta 1917, en que lo tuvieron que dejar porque sus medios económicos no les permitían reconstruirlo como era debido y el personal religioso se requería para otras fundaciones más en armonía con sus fines. El primer superior de esta Comunidad, amén de los muchos trabajos que en el monasterio realizó, rehabilitando su magnífica iglesia, mejorando sus posesiones y la vivienda en cuanto se pudo, dejó escrita y publicada, a expensas de los patronos de Yuste, marqueses de Mirabel, duques de Bailén, la única historia completa que de este monasterio se ha publicado, relatando en ella, debidamente documentadas, las vicisitudes de esa casa de Jerónimos desde su origen, y, sobre todo, vindicando la memoria del invicto emperador Carlos V en su retirada a Yuste. En 1900, y a requerimiento de doña Dolores Armero de Benjumea, abrieron una nueva casa de Reforma, la Colonia de San Hermenegildo de Dos Hermanas (Sevilla). En fechas posteriores fueron extendiéndose hasta contar en esta fecha (1928) 12 casas por este orden de fundación: Convento de Monte Sión, Torrente (Valencia); Escuela de Reforma de Santa Rita, Carabanchel Bajo (Madrid); Colonia de San Hermenegildo, Dos Hermanas (Sevilla); Asilo de San Nicolás de Bari, Teruel; Fundación Caldeiro, Madrid

Moderno (Madrid); Colonia de San José, Casa-noviciado, Godella (Valencia); Reformatorio del Salvador, Amurrio (Álava); Reformatorio del Buen Pastor, Zaragoza; Reformatorio de Nuestra Señora del Buen Camino, Huarte (Pamplona); Reformatorio del Príncipe de Asturias, Carabanchel Bajo (Madrid); Galátone (Lecce), en Italia, y en Bogotá (Colombia). Por R. O. del 4 de enero de 1895, publicada en la *Gaceta de Madrid* el 11 del mismo mes, se aprobó oficialmente esta Congregación en España, y obtuvo, el 19 de septiembre de 1902, la aprobación definitiva de la Santa Sede.

CAPUCHÓN. m. PONERSE EL CAPUCHÓN. fr. fam. Ingresar en la cárcel.

CAPUGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Bagni della Porretta; 400 h.

CAPULETO. (Etim. — Del ital. *capuletto.*) m. CAPELETE.

CAPULÍ. m. *Bot.* En Méjico es la especie *Physalis* Coztomatl, como también *Cerasus Capollin;* el cultivado del Perú es *Ph. peruviana.* || Fruta del capulí. || *Cuba.* CAPULINA. || *Perú.* Fruto de una planta solanácea, parecido a una uva, de sabor agridulce, que se emplea como condimento. || CAPULÍ CIMARRÓN. El silvestre que no se come.

CAPULÍN. m. *Bot.* Nombre que dan en Costa Rica a *Trema micrantha,* cuyo nombre indígena es *jucó.*

CAPULINO JÁUREGUI (JOAQUÍN). *Biog.* Pintor español, n. en Málaga el 26 de marzo de 1879. Inició sus estudios artísticos en la Escuela de Bellas Artes de su ciudad natal y los terminó en Madrid en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, bajo la dirección del maestro Muñoz Degrain. Obtuvo, entre otros lauros, medalla de oro en la Exposición artística celebrada en Málaga, y numerosos primeros premios en concursos de cuadros y carteles. En la Exposición Nacional de 1922 alcanzó tercera medalla con su cuadro *Capilla del Cristo de la Luz,* que adquirió el Estado y figura en el Museo de Arte Moderno. Actualmente (1930) es profesor de término de Dibujo artístico en la Escuela de Artes y Oficios de Granada y académico correspondiente en Granada de la Real de Bellas Artes de San Telmo, de Málaga. Entre sus cuadros figuran: *Contraste,* premiado en Madrid con mención honorífica; *La hora del baño; La fuente de Redina,* premiado con medalla de oro en Málaga; *La honradez y la justicia,* que figuran en los techos del salón de sesiones del Ayuntamiento de Málaga; *Interior del camarín de la Virgen del Rosario,* en Granada; *Paz de humildes; Prisionera; Devotas de san Antonio,* y bastantes retratos.

Joaquín Capulino Jáuregui

CAPULTAMAL. m. *Méj.* Tamal o torta de capulí.

CAPULLINA. f. *Sal.* Copa de árbol.

CAPULLO. m. *Bot.* Así llamó Barnades al periantio y también al cáliz.

CAPURA. f. *Bot.* Género de Linneo, que parece ser sinónimo de *Wikstroemia* de Endlicher, en la familia de las timeleáceas; pero que, según opina Blanc, lo es de *Otophora,* de Blume, en la familia de las sapindáceas.

***CAPUS** (VICENTE MARÍA ALFREDO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en 1858 y m. en Neuilly el 1.° de noviembre de 1922. Pertenecía a la Academia Francesa desde 1914 y había sido presidente de la Casa de Periodistas y de la Sociedad de Autores Dramáticos. En sus últimos tiempos se consagró casi por completo al periodismo, asumiendo la dirección de *Le Figaro.* No obstante, en 1920 estrenó la comedia en tres actos *Le traversée.* Figuran entre sus últimas obras: *Un ange* (1910); *Les favorites* (1912); *Hélène Ardouin* (1913); *L'Institut de beauté* (1913); *La petite fonctionaire,* en colaboración con X. Roux (1921), que pueden añadirse a la larga lista de obras publicadas en la ENCICLOPEDIA (V. t. XI, pág. 613), mereciendo también citarse las novelas *Scènes de la vie difficile; Histoire de parisiens* (París, 1907), y *Robinson* (1910). Sus obras dramáticas se hallan reunidas en su *Theâtre complet,* que comprende ocho volúmenes (1910-13). «Alfredo Capus, dice Adrián Gual, al lado de aquella secta de autores que en los momentos de plena actividad comprendía de Richepin a Lemaître, de Donnay a Hervieu, de Abel Hermant a Bernstein y Bataille, y que solamente demostró su cierto propósito de perseguir puntos de vista de una completa idealidad en los casos de Brieux, Rostand, Curel y Julio Renard, fué lo que puede decirse un autor perfectamente amable. En el conjunto de sus obras, apenas existe la estridencia; y si alguna vez tuvo el propósito de promoverla, la amabilidad de su temperamento, imponiéndose a su voluntad momentánea, convertía en amable aquel propósito, que nada tenía que ver con su estructura estética. Alfredo Capus fué uno de los autores más parisienses de la casta actual. La finura de su diálogo; el discreteo de que a menudo se servía en el transcurso de aquél; el léxico personalísimo usado en muchas ocasiones a manera de rendijas luminosas, acusando una mundacidad afable y en cierto aspecto emocionante, pusieron en moda el vocablo *Capusianismo,* como existía ya el de *Marivanalismo* refiriéndose al autor de *Les Serments indiscrets*».

Contraste. Cuadro de Joaquín Capulino Jáuregui

Vicente María Alfredo Capus

(Véase la explicación en el texto)

CAPUT GALLINAGINIS. m. *Zool.* En los mamíferos machos, abultamiento medio en el interior de la pared de la parte superior o prostática de la uretra y en que desembocan por dos aberturas puntiformes los conductos eyaculadores de los vasos deferentes.

CAPUT MORTUUM. m. *Quím.* Nombre anticuado que empleaban los alquimistas para designar el residuo que quedaba en la retorta o alambique después de haber destilado la parte volátil de una substancia.

CAPUTO (Luis). *Biog.* Escultor italiano, n. en Nápoles en la primera mitad del siglo XIX. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y ha obtenido varios premios en Exposiciones nacionales y extranjeras. Entre sus obras más importantes figuran: *Un ángel; La Inmaculada; La Virgen de los Dolores; San Efisio,* etc.

Caputo (Ulises). *Biog.* Pintor italiano, n. en Salerno el 4 de noviembre de 1872. Hizo sus estudios en el Instituto de Bellas Artes de Nápoles, donde tuvo por maestros a Domingo Morelli y a Cayetano Esposito. En 1900 pasó a establecerse en París. Ha obtenido medallas de oro en Munich y en el Salón de Artistas Franceses. Expone regularmente en Venecia y otras Exposiciones europeas. Figuran obras suyas en el Museo de Luxemburgo y en otras Colecciones públicas.

CAPUZ MANSANO (José). *Biog.* Escultor español contemporáneo, n. en Valencia. Desciende de una familia de imagineros valencianos del siglo XVIII, de la cual ya nos habla León Bermúdez, y en su juventud fabricó santos de palo, lo mismo que su padre y su abuelo, influído por el ambiente que le rodeaba de varias generaciones. Después de haber sido discípulo de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos, pasó a Madrid y ganó las oposiciones al pensionado en Roma, pasando dos años en los estudios de la Academia Española del Transtevere y viajando al mismo tiempo por Italia. El tercer año de pensión lo pasó en París. Es académico de la de San Fernando y profesor de modelado y vaciado. Ha celebrado exposiciones en Barcelona, Buenos Aires y Londres; ha modelado monumentos para Madrid, Sevilla, Valencia, Cartagena, etc., y figura en Museos de importancia, como el de Luxemburgo, de París. Está premiado con primera medalla. Las primeras obras de Capuz fueron, naturalmente, de un realismo exagerado y crudo que se mostraba como un barroquismo exuberante. Situado ante el natural, lo veía todo minuciosa y detalladamente. Dueño de la técnica, lo copiaba con la exactitud que en la primera época créese necesario para el triunfo, no pasando de ahí muchos artistas. Capuz no se conformó con esos triunfos iniciales, sino que, percatándose de que con medios de expresión más sencillos, quizá sólo aparentemente, puede lograrse no ya la misma emoción, sino una emoción más fuerte aún, simplificó sus obras y llega a la suprema serenidad de las obras clásicas que durante siglos son asombro del mundo. En la obra de Capuz se ve perfectamente manifiesta esa preocupación del destino ulterior de su obra: al concebirla, la ve ya terminada y puesta en su lugar, y la relación de valores que en esa visión imaginativa establece le permite después, al realizarse la estatua, llegar a esa suprema simplicidad, fruto de madurez y depuración; pero para llegar a esa sencillez escultórica es necesario haber pasado por el barroquismo y haberse detenido en él lo suficiente para comprender, mediante el análisis minucioso, las grandes síntesis de las líneas y los planos que se combinan en el espacio infinito. Capuz fué barroco en sus comienzos. No ya en sus obras anteriores a la pensión en Roma; en sus primeros cursos de pensionado *(El voto* y *Paolo y Francesca),* y mucho más tarde aún, apuró las formas en una representación minuciosa. En la exposición que presentó en el Palacio de Bibliotecas y Museos apareció ya iniciada la fase actual de su evolución, y comenzó a recorrer el nuevo camino. En la Exposición de 1929 presentó dos obras que también figuraron en la de 1921, las cuales marcan el enlace entre los dos períodos y, en comparación con otras más modernas, los indudables progresos del maestro: una talla *(La siesta)* y un bronce *(Piedad).* Si se comparan estas obras con el fragmento del monumento a *Justino Flores,* se ve que la tendencia es la misma, pero en la realización hay un gran progreso. Junto a la última de estas obras figuraron, con perfecto derecho de superioridad, en el Salón de Otoño de 1929, el friso para el Círculo de Bellas Artes; tres de las estatuas destinadas al Palacio de La Equitativa *(El Trabajo, La Riqueza* y *La Equidad)* y la titulada *Madre.* También pueden reputarse por obras maestras de Capuz, *La Piedad* y *El Ídolo,* en la Exposición de Arte de 1922. Una de sus últimas obras es el paso del *Descendimiento,* en talla policromada y sabor expresionista.

José Capuz

Bibliogr. José Francés, *Año Artístico* (1924, página 207); Enrique Lafuente, *Arte Otoñal,* en *La Gaceta Literaria* (1.° de noviembre de 1929); Antonio Méndez Casal, *El paso del Descendimiento de José Capuz,* en *A B C* (17 de abril de 1930).

CAPUZÓN. m. *Murc.* Chapuzón.

CAPUZZO DOLCETTA (María). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Treviso en 1836. Estudió en la Academia de Venecia y fué premiada en las Exposiciones de Milán (1881), Turín (1884) y en la «Beatriz» de Florencia, ganando en esta última medalla de oro. Se dedicó especialmente al retrato, y entre sus mejores producciones se citan los de *Víctor Manuel; Humberto; Margarita; Príncipe de Nápoles,* y *León XIII.*

* **CAPVERN.** *Geog.* Esta estación termal francesa, que ocupa el emplazamiento de la *Aquae Convenarum* en la vía romana de Bigorre a Toulouse, ha sido completamente reorganizada en 1918 y adquiere mayor importancia de día en día. En sus alrededores cabe citar la ald. de Mauvezin, dominada por un antiguo castillo que se alza a 538 m., que en 1374 fué tomado por el duque de Anjou y en 1581 por los hugonotes. En sus proximidades se han hallado importantes antigüedades romanas.

CAQUERAY (Gastón de). *Biog.* Marino francés, n. en Rennes el 26 de septiembre de 1869. Originario de una de las más antiguas familias normandas, hizo sus estudios en el Liceo de su ciudad natal, en el Colegio de Jersey y en la Escuela Naval. Es licenciado en Derecho y prestó sus servicios en la marina durante doce años, habiendo recorrido el Pacífico, los mares de la China, Siam, etc., y figurado en el estado mayor de la escuadra del Norte. Como agregado a la administración de los establecimientos Schneider y Compañía realizó en 1899 un viaje de estudios por Marruecos, habiéndose consagrado desde entonces a las cuestiones marroquíes. Ha sido jefe de la sección de Prensa en el gabinete del Ministerio de la Guerra hasta fines de 1916 y luego en el de Marina, en el que organizó la sección de informes marítimos y la contrapropaganda enemiga durante la guerra de 1914-1918, en lo relativo a la campaña submarina. Ha formado parte de la Sociedad del puerto en Tánger; ha sido administrador de varias sociedades ma-

rroquíes y presidente de la sección de Marruecos en la Unión Colonial Francesa. Además de buen número de artículos publicados en revistas, de le debe, en colaboración con Mauricio Loir, *Le Marine et le progrès*.

***CAQUETÁ.** *Geog.* Según el censo de 1918, la Comisaría del CAQUETÁ cuenta 74,254 h., lo que da una densidad de 0'3 h. por kilómetro. En su población están incluídos alrededor de 68,000 indios. Para 1925 esta población se calculó en 85,000 h. Las tribus de los indios, más o menos salvajes, se hallan dispersas a lo largo de los ríos y se ocupan en recoger caucho que venden a los blancos. Los que ya están algo civilizados conservan todavía sus dialectos mezclados con bastantes voces castellanas. Las rentas de la Comisaría no alcanzan para atender a su administración, por lo cual el Gobierno nacional tiene que dar una subvención anual para sufragar los gastos que ella demanda. La Comisaría está gobernada por un comisario especial y para su administración está dividida en el municipio de Florencia y en seis corregimientos, que son: San Vicente, Puerto Rico, Guacamayas, Bodoquero, Solano y Belén del Andaquí. Su capital, que es Florencia, está sit. en las inmediaciones del río Orteguaza, afl. del Caquetá. Las vías de comunicación son los ríos, la mayor parte de los cuales, aun los afluentes de tercer orden, son navegables para canoas. Existe, además, un camino de herradura que va de la ciudad de Pasto a Puerto Asís, pasando por Sucre y Mocoa; otro que enlaza a Florencia con el S. del dep. del Huila, y gran número de trochas que atraviesan la inmensa selva entre los ríos Putumay y Caquetá. Se halla en construcción el ferrocarril Tolima-Huila-Caquetá, el cual unirá a los departamentos de las dos primeros nombres y el de Cundinamarca con la rica región del CAQUETÁ. Conduce al CAQUETÁ un camino que, arrancando de Pasto, sube por el páramo de Bordoncillo, pasa cerca de la encantadora lag. de la Cocha y avanza hasta el pueblo de Santiago (47 kms.); luego rodea el valle de Sibundoy por el lado occidental, pasando por Sucre, Sibundoy y San Francisco, sit. cerca de las cabeceras del río Putumayo; después atraviesa una montaña y sigue hasta Mocoa y Puerto Limón, sobre el río Caquetá. En la mitad de este último trayecto se difurca el camino, tomando el ramal de la derecha la dirección de Puerto Umbría. Los indios que habitan estas comarcas, aunque los hay antropófagos, comercian, generalmente, con los explotadores de los bosques, cambiándoles caucho y otros productos vegetales por armas y pólvora y baratijas. El CAQUETÁ forma una Prefectura Apostólica confiada a los Capuchinos.

CAQUEXIA. f. *Pat.* La caquexia palúdica se ha podido enlazar sólo anatomopatológicamente con lesiones esplénicas y hepáticas. Los demás órganos (corazón, riñones, pulmones) no han revelado lesiones ni reacciones humorales. La forma congénita hase observado algunas veces por Malock y Gordon. Por lo demás, aquélla puede complicarse con angiocolitis, formas broncopulmonares, apendicitis, enfermedad de Raynaud, etc. El tratamiento con la quinina debe ensayarse siempre, sea que haya existido en la sangre el *plasmodium vivax* o el *falciparum*. También se prescriben la hectina, el estovanol y la astonina. Tirovanziau recomienda el *idau* o sucedáneo de la quinina. Pironi y Sulvey proponen la *imalarina cremonense*, mientras Mouton prefiere la *plasmoquina*. La caquexia disentérica se trata por la *emetina*, según Meslay y Cochez, mientras Willmore y Martindale preco izan la *auremetina*, asociándola a veces al yoduro potásico. Feissly y Fried administran el gatrea yFarnaguet el *uaara* o raíz de un *Gonfocarpus (uaarina)*. Sus efectos parecen superiores a los de la emetina, tanto en la disentería bacilar, como en la amibiana. La caquexia del beri beri se relaciona hoy con una nefritis parenquimatosa y con lesiones infecciosas (bacilo de Noel Bernard). Esto supondría dos formas de beri beri, a lo que se tiende en la actualidad con la teoría de Manson y Wright.

CAQUI. (Etim.—Del persa *Khaki*, color de polvo.) m. Tela de algodón o de lana, cuyo color varía desde el amarillo de ocre al verde gris. Se empezó a usar para uniformes militares en la India y de allí se extendió su empleo a otros ejércitos. || Color de esta tela. || *Bot.* Árbol frutal, originario del Japón, que se cultiva en Europa y en la América del Sur. || Fruto de este árbol.

CAQUI. *Agr.* Es el *Diospyros kaki* L., originario del Japón, cultivado por sus frutos. Se adapta a toda clase de terrenos y se conocen diversas variedades. Los caquis japoneses, generalmente, no producen semillas y deben multiplicarse por injerto, empleando como pie el caqui de China, el de Virginia o el palo santo. Se usa el injerto de hendidura o el de escudete en verano. La poda debe limitarse a limpiar el árbol de brotes secos y chupones, y vaciar la copa, teniendo en cuenta que la fructificación se produce en los brotes del año.

CAQUIPIRIA. f. *Bot.* Género de Linneo en la familia de las rubiáceas y sinónimo de *Gardenia* de Ellis.

***CARA.** m. *Antrop.* Los puntos fijos principales de la cara son: el *nasio* (sutura frontonasal, plano medio), *subnasal* (en medio de la tangente a los dos arcos inferiores), *prostio* (entre los dos incisivos medios), *gnatio* (medio del borde inferior de la mandíbula), *zigomaxilar* o *molar* (extremo inferior de la unión del maxilar con el pómulo), además de los indicados en otro lugar. La anchura máxima es en los arcos zigomáticos; de arriba abajo no se llama longitud, sino altura, y es total fisonómica desde el *triquio* (cabellera) al *gnatio*, total morfológica del nasio al gnatio, altura superior morfológica del nasio al prostio. También cabría determinar en vivo los puntos *pronasal* (punta de la nariz), *estomio* (punto medio de la boca cerrada), *labial* superior e inferior, *entocantio* (más al medio que la carúncula en la abertura palpebral) y *ectocantio* (en ésta junto al blanco del ojo), *alar* (en el ala de la nariz), *gueilio* (ángulo externo de la boca), etc.; que se utilizan sobre todo en las medidas de nariz, ojos, boca, orejas y se tratan en los artículos correspondientes. En estado esquelético hay una verdadera longitud, basio-prostio y se compara con la distancia basio-nasio en el *índice gnático*, que nos da a su manera el *prognatismo*, si es mayor de 103, o el *ortognatismo*, si es menor de 98. V. TRIÁNGULO. Anchura anterior de la cara se puede considerar la bimalar o bimaxilar máxima, que se determina en los puntos zigomaxilares y servía a Virchou para el índice facial; pero lo general hoy es obtener éste de altura nasio-prostio multiplicada por 100 y dividida por anchura bizigomática; según este índice, se distinguen los *eurienos*, hasta 50; *mesenos* intermedios y *leptenos*, desde 55; el ofrio como límite superior se ha desechado ya definitivamente por su inseguridad. Por el índice facial total son: euriprosopos (con menos de 84) los pigmeos, negritos, camchadales, suaheli y negros de Togo; mesoprosopos (de 84 a 88) los chinos, tártaros, egipcios, cretenses y tiroleses; leptoprosopos (de 88 a 93) los chukches, rusos y esquimales; hiperleptoprosopos, los suizos, cafres, etc. Por el índice facial superior son: eurienos los chamorros (menos de 50) y lepenos los españoles y árabes (más de 55), por término medio, quedando la mayoría de los grupos humanos como mesenos. Kollmann establecía un postulado de la correlación del índice facial con el nasal, palatino y orbitario; pero una investigación de grandes series europeas ha dado por resultado las más diversas combinaciones. La variabilidad del esqueleto

facial es individualmente muy grande, sobre todo en algunas razas, aun independientemente de toda mezcla. El contorno lateral de la cara se aprecia métricamente por los índices frontozigomático y goniozigomático; el primero es, por ejemplo, en los buriatos de 67 y en los cafres de 91; el segundo en los ainus de 74 y en los esquimales de 81. La anchura bigoniaca es mayor que la frontal mínima en los antiguos egipcios, australianos, ainus, yacomas, pieles rojas y esquimales; menor en los batua y pigmeos, anamitas, chinos, lituanos y vascos. El índice craniofacial (de bizigomática a parietal máxima) es de 87 en los polacos y 100 con décimas en los australianos y esquimales, pudiendo decirse que en general es mayor en los dolicocéfalos que en los braquicéfalos, en el varón que en la mujer. El índice maxilofrontal (Aranzadi, *Síntesis métrica de cráneos vascos*, San Sebastián, 1922) es, por relación de bimaxilar máxima a frontal mínima, de 107 en los mogoles buriatos, 106 en los ainus, 105 en los melanesios y 101 en los guanches (todos enrignatos), mientras que queda en 94 en los tiroleses y vascos masculinos (estenognatos). El índice maxilozigomático es de 75 en los chinos, 78 en los malayos y menos en guanches y ainus, aunque también éstos tengan la mayor anchura más delantera que los estenognatos saboyanos, tiroleses, bávaros, vascos (con 70 o menos) y aun los australianos masculinos, en que la anchura máxima está muy atrás. Por la diferencia de crecimiento en las diferentes dimensiones de la cara hay índices que varían mucho con la edad, como el facial, por el mucho mayor desarrollo en altura que en anchura; en cambio, varían relativamente poco otros índices, como el gnático y los de anchuras entre sí, en que el tipo del grupo humano se revela pronto (Aranzadi, *Craneometría de un feto comparado con adultos*, Barcelona, 1920).

Bibliogr. R. Martin, *Lehrbuch der Anthropologie* (2.ª ed.); Hoyos Sainz, *Técnica antropológica* (Madrid, 1899); Frizz, *Antropología* (Barcelona, 1924); Aranzadi, *Antropometría*, (Barcelona, 1903).

CARÁ. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Dioscorea alata.*

CARABA. f. *Sal.* Conversación, broma, holgorio.

CARABALÍ. (Etim.—De *Carabalí*, nombre propio.) adj. Dícese del negro o negra de esta región africana, que eran poco estimados por su carácter indómito.

CARABALLO (Gustavo). *Biog.* Autor dramático y literato argentino, n. el 7 de agosto de 1885. Se doctoró en Jurisprudencia y Ciencias sociales en la Universidad de Buenos Aires y desempeña el cargo de profesor de Literatura en el Conservatorio nacional de Música y Declamación. Dedicóse durante varios años al periodismo, habiendo colaborado en *La Nación*, *El Diario* y otros periódicos. Su primera obra teatral fué *El hornero*, estrenada con gran éxito por Pablo Podestá en 1918. Débensele, además: *El patrón del agua* (1919); *La cruz del sur* (1920); *La salamandra* (1921); *Con los nueve* (1921); *Juan Cuello* (1922); *La mancha de sangre* (1923), etc. Ha publicado también dos tomos de poesías: *Las sendas del arquero* y *Las visiones del silencio*, y varias novelas cortas, que vieron la luz en *La Nación*, *Caras y Caretas* y otras revistas y periódicos.

Gustavo Caraballo

CARABANCHEL Alto. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 5,835 h. de hecho o 4,435 de derecho. Recientes investigaciones para determinar los vestigios de dominación romana en los alrededores de Madrid, realizadas por el profesor Fidel Fuidio, secundado por el entusiasta aficionado José Viloria, han dado lugar en 1928 a nuevos descubrimientos en San Fernando de Henares y en un lugar sit. entre los dos Carabancheles. En San Fernando de Henares, y para el aprovechamiento de cascajo necesario a las obras del río, los obreros dejaron un gran corte de terreno, en el que, a poca profundidad, se descubre una espesa capa de cenizas y teja de grandes proporciones. Un ligero examen permitió al profesor Fuidio comprobar que entre los restos calcinados había fragmentos de cerámica, algunos de ellos con la típica decoración saguntina sobre el barro rojo conocido por *terra sigila'a.* Entre estos fragmentos hay algunos de delicada ornamentación en relieve; otros de cerámica amarilla de dos tonos, con ligerísimo barniz, y otros de cerámica negra en lo interior y jaspeada por la parte externa, sumamente fina y trabajada. Los tipos descubiertos, trozos de boca, asas y fondos de vasijas, forman grupos que se corresponden exactamente con la cerámica de Villaverde y de Titulcia, hasta el extremo de que son las mismas las marcas de alfareros. Junto a ellos se han encontrado trozos de cerámica más tosca, indudablemente destinada al uso diario, en los que aun se advierte la influencia de técnicas más antiguas y elementales, tanto en la fabricación de la pasta, que se acerca a la neolítica por su color y escaso tamizado, como en la decoración de incisiones regulares y sencillísimas. No faltan entre estos restos algunos objetos de cobre, tales como un punzón completo, y algunos de hierro, difíciles de clasificar por su grado de oxidación; ni pedazos de vidrio muy fino, con pátina, que seguramente corresponden a ungüentarios. También había entre ellos algunos huesos de animales. En el yacimiento de los Carabancheles predomina, como en los anteriores, el barro saguntino bellamente decorado; pero en él se encuentra también cerámica análoga a la de San Fernando, especialmente amarilla, y se recogieron dos lucernas rotas, con adornos de estrías circulares, y vasos casi completos con las mismas incisiones en barro más tosco. La zona de los Carabancheles, en la que anteriormente había encontrado cerámica romana el director del Museo Arqueológico, Mélida, es, indudablemente, la más importante de las cercanías de Madrid. En Carabanchel Alto tienen los religiosos salesianos una casa, fundada, en 1903, en la hermosa finca de la marquesa de Yarayabo y Reparaz, adquirida, en parte, con un donativo de Guillermo Gil, que vistió en el mismo año el hábito salesiano. En ella se halla la Inspectoría Céltica de la Orden, su noviciado y sus estudios de Filosofía, así como unas Escuelas Apostólicas que siguen el programa del bachillerato, con dos años más de latín y uno de griego. Recientemente se han abierto escuelas elementales gratuitas y desde la fundación funcionan Oratorios festivos o Patronatos Dominicales.

* Carabanchel bajo. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 13,242 h. de hecho o 12,221 de derecho. En 1925 se inauguró el Reformatorio Príncipe de Asturias, instalado en la parte alta de lo que fué espléndido parque del marqués de Salamanca. El edificio se compone de dos cuerpos, separados por la iglesia, y consta de tres pisos con 40 habitaciones en cada uno de ellos. Todo él se halla perfectamente instalado. El cuidado de los niños a cargo de Terciarios Capuchinos.

* **CARABANTES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 319 h. de hecho o 345 de derecho.

* **CARABAÑA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 2,137 habitantes de hecho o 2,151 de derecho.

CARABEAR. *intr. Sal.* Descuidarse, holgar, distraerse. *El tiempo no* CARABEA.

CARABELLESE (PANTALEÓN). *Biog.* Profesor italiano contemporáneo. Colaborador de la *Rivista di Filosofia, Rivista Pedagogica, Giornale Critico di Filosofia Italiana,* etc. Actualmente (1930) es catedrático de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palermo. Ha publicado: *La teoria della percezione intellecttiva di A. Rosmini* (Bari, 1907). Morando, rosminiano, ha combatido la interpretación que el autor da de la gnoseología del filósofo de Roveretto en *Rivista Rosminiana* (1909). Es autor, además, de *Il criterio spenceriano di valutazione del sapere como disciplina educativa mentale* (1909); *Intuito e sintesi primitiva in A. Rosmini* (1911); *L'elemento categorico Kantiano nell ideologia rosminiana,* en *Atti del IV Congresso Filosofico* celebrado en Bolonia (1911); *L'essere e il problema religioso* (Bari, 1914); *Critica del concreto* (Pistoya, 1921); *Qué es la Filosofia,* artículo dirigido contra Croce y Gentile, que absorben la Filosofía en la historiografía (1921); *Il pensiero di B. Varisco* (1926), etc.

CARABERO, RA. adj. *Sal.* Amigo de caraba o de holgarse.

* **CARABÍAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 234 h. de hecho o 257 de derecho.

CARABINEROS. *Der.* Ninguna de las disposiciones recientes que afectan a este Cuerpo ofrece importancia. Por R. D. del 11 de septiembre de 1918 se hizo extensiva al Cuerpo de Carabineros la Ley de Bases del Ejército en lo referente a atribuciones y prerrogativas honoríficas de sus jefes superiores y en cuanto se refiera a adquisición de material y de caballos para las plazas montadas. El R. D. de 3 de octubre de 1924 determinó las comisiones con derecho a dietas, y el R. D. de 11 de noviembre del propio año hizo extensivos a todo el personal de Carabineros los beneficios concedidos al de la Guardia civil por la Ley del 20 de mayo de 1920. En virtud de ésta, y para los efectos de la pensión que deban percibir las familias, se consideran como muertos en campaña a los jefes, oficiales, clases e individuos que fallezcan violentamente en actos del servicio de armas propios del Instituto o con ocasión de él o por heridas recibidas durante el mismo. La pensión a percibir es el sueldo íntegro del empleo que poseía el fallecido al ocurrir el hecho. El R. D.-Ley del 3 de febrero de 1925 asigna al Cuerpo de Carabineros facultades de agente de la administración, con derecho a percibir parte de las multas que se impongan a consecuencia de las investigaciones. También le asigna atribuciones determinadas como cuerpo auxiliar de las inspecciones de Hacienda la R. O. del 8 de marzo de 1927. Finalmente, el R. D. del 7 de septiembre de 1929 concede al Instituto la Gran Cruz de la Orden de Beneficencia.

La plantilla superior actual del Cuerpo ha sido fijada por el R. D. del 4 de julio de 1924. Consiste en un general de división y dos de brigada. El general de división lleva el nombre de subdirector general. A las órdenes del director general (teniente general) hay un inspector de fuerzas y servicios. Constituída esta escala, las vacantes que en ella se produzcan serán cubiertas con los coroneles debidamente clasificados, a cuyo fin la junta clasificadora creada por Decreto del 8 de febrero también de 1924 queda aumentada permanentemente con el director general de Carabineros, que tiene voz y voto en sus deliberaciones, aunque se trate de clasificar coroneles y generales de las demás escalas. La sustitución en la Junta Clasificadora del Director general, en caso de ausencia o enfermedad, por el subdirector, no tendrá lugar más que cuando se trate de clasificar coroneles o generales del Cuerpo de Carabineros.

CARABLANCA. m. *Colomb.* y *C. Rica.* Mono del género *Gebus.* También se llama en Colombia *mico maicero.*

* **CARABOBO.** *Geog.* El Est. de CARABOBO se divide en 6 distritos y 25 municipios. Los distritos son: Bejuma, Gómez, Guacara, Montalbán, Puerto Cabello y Valencia. Sus capitales llevan el mismo nombre, salvo la del dist. de Gómez, que se llama Güigüe. La población del Est. Carabobo es de 147.204 habitantes. Dada su superficie, le corresponden 31'85 habitante por kilómetro cuadrado. Valencia, capital del Estado, está sit. a 160 kms. de Caracas, por la carretera Transandina, muy cerca de la laguna de su nombre y a 478 m. s. n. m. Las fuentes termales de *Las Trincheras* están atravesadas por la línea férrea y la carretera que enlazan a Valencia con Puerto Cabello. Son las más calientes del mundo, con 97° de temperatura. Las aguas contienen hidrógeno sulturado. En sus cercanías hay un sanatorio moderno. Las termas de *Mariara* las forman varios pozos de una temperatura que oscuila entre 36 y 64°. Son también de hidrógeno sulfurado. Al N. de la lag. de Valencia se encuentran las aguas termales de *Onoto,* de 44°. La instrucción pública se da en planteles federales, del Estado, municipales y particulares. El Colegio Federal de varones, en la ciudad de Valencia, es de instrucción secundaria. Hay también 49 escuelas federales de un solo maestro y las escuelas federales graduadas Páez, Rafael Arvelo, Miguel Peña y Peñalver, en Valencia; Bartolomé Salom y Cristóbal Rojas, en Puerto Cabello; Juan Uslar y Arturo Michelena, en Guaraca; Lino de Clemente, en Güigüe; José Laurencio Silva, en Bejuma, y Alí Gómez, en Mariara. Las otras escuelas son: 30 del Estado, 39 municipales y 35 particulares. De éstas, merecen citarse los Colegios de Dom Bosco, Froebel y Nuestra Señora de Lourdes, que son los tres mejores de Valencia, el primero regentado por los padres Salesianos y el último por las monjas de San José de Tarbes. CARABOBO es esencialmente agrícola. Sus productos principales son el café, caña de azúcar, algodón, maíz, coco y cacao. El café se cosecha en las serranías, especialmente en Chirgua, Las Trincheras, Güigüe, Montalbán, Bejuma y Canoabo; algodón y maíz en Guacara, San Joaquín y Valencia; cacao, de Puerto Cabello a Turiamo. Entre Valencia y Güigüe está el centro azucarero Tacarigua, que sigue en Venezuela a los centrales zulianos. En los alrededores de Puerto Cabello hay grandes locales de riego con una producción anual que llega a 4.000,000 de cocos. Entre Valencia y Naguanagua se encuentra un viñedo de 18 hectáreas. CARABOBO recibe ganado en pie de los Estados de Guárico y Apure y también de Cojedes, Portuguesa y Zamora. Los únicos minerales que hay en el Estado son las canteras de mármol de Cañango y de Valencia y las salinas de Goaigoaza. El Estado cuenta en la actualidad con las siguientes vías de comunicación: el f. c. alemán de Caracas a Valencia pasa en CARABOBO por las estaciones de La Cabrera, Mariara, San Joaquín, Guacara, Los Guayos, San Blas y Camoruco, estas dos en la ciudad de Valencia. El f. c. inglés de Valencia a Puerto Cabello tiene las estaciones intermedias de Naguanagua, La Entrada, Las Trincheras, El Cambur y El Palito. La carretera transandina pone a Valencia en comunicación con Caracas al E. y con las principales ciudades del occidente de Venezuela. La carretera de Valencia a Puerto Cabello, llamada de la Costa, es paralela a la línea del f. c. inglés, y en El Palito sale un ramal que pasa por Morón, Alpargatón y Urama, del Estado CARABOBO, y continúa por San Felipe a unirse con la Transandina en Barquisimeto. Puerto Cabello, Borburata y Patanemo

están enlazados por un camino carretero. La carretera de Valencia a Nirgua une las poblaciones carabobeñas de Bejuma y Miranda. Valencia está unida a Macaray por otra carretera que va por Güigüe, al S. de la laguna. De esta población hay un camino carretero a Belén. Las vías marítimas del Estado tienen como único centro a Puerto Cabello. Tiene varias estaciones telegráficas. La Compañía inglesa de teléfonos de Caracas se extiende con su red por casi todas las poblaciones del Estado. CARABOBO tiene varias industrias de importancia. En Valencia hay una Cámara de Comercio y sucursales del Banco de Venezuela, una oficina de Bultos Postales y una Escuela Federal de Comercio. La diócesis de Carabobo, llamada también de Barquisimeto y sufrágenea de Caracas, contaba en 1920 con 74 parroquias y 49 capillas.

CARABRITEAR. (Etim. — De *cabra.)* intr. Perseguir el macho cabrío montés en celo a la hembra.

CARACAS. m. pl. *Etnogr.* Tribu de la familia guaraní que en la época de la Conquista habitaba en los territorios del Río de la Plata.

* CARACAS. *Geog.* Según el censo de 1926, la población de la capital de Venezuela asciende a 135,253 h. A medida que ha crecido la ciudad se ha ido hermoseando más y más; pero, sobre todo, es el primer centro cultural de Venezuela. La Universidad Central está integrada por las Escuelas de Ciencias Políticas, Medicina, Ciencias Físicas y Matemáticas, Farmacia y Odontología. Es sede de las Academias Nacionales de la Historia, Venezolana de la Lengua, de Medicina y de Ciencias Políticas y Sociales; el Colegio de Ingenieros, los Museos y la Biblioteca Nacional, con más de 60,000 volúmenes, se consideran como instituciones de extensión universitaria. El Liceo Andrés Bello está consagrado a la segunda enseñanza. Las escuelas normales primarias de hombres y mujeres son las únicas de Venezuela para la formación de maestros. Para la instrucción primaria hay 38 escuelas federales de un solo maestro y 14 federales graduadas en la ciudad. Para la instrucción especial hay escuelas federales de Música y Declamación, de Artes plásticas, de Comercio y Lenguas vivas, de Artes y Oficios, de hombres y de mujeres y un Liceo de niños. Además, en el Distrito Federal funcionan 38 escuelas municipales y 68 particulares, entre éstas varias de religiosos; Colegio Católico Alemán de niñas; Colegio Americano para señoritas, de Santa Teresa de Jesús; de las Hermanitas de los Pobres; *Kindergarten* de Hermanas Franciscanas y, en fin, varios institutos benéficos de enseñanza. CARACAS es el eje de las vías de comunicación de la República. De la capital salen: el f. c. alemán que va a Valencia y tiene estación en Antímano; el f. c. inglés a Maiquetía y La Guaira, eléctrico, de 36 kms. de largo, y el f. c. Central, inglés, a Ocumare del Túy. Entre Maiquetía, La Guaira y Macuto y entre CARACAS y El Valle hay líneas de tranvías eléctricos; en CARACAS comienza la carretera Transandina que pasa por Antimano y la que une con casi todos los Estados del occidente de Venezuela. Es la más completa de las vías de comunicación terrestres que tiene el país. La carretera a Maiquetía, La Guaira y Macuto está macadanizada en toda su longitud, 42 kms. La carretera del Sur va a Charallave y pasa por El Valle, población que pertenece al Distrito Federal. La carretera del Este sale hacia Guatire y está macadanizada hasta Petare. Las vías marítimas tienen como base al puerto de La Guaira, donde tocan los vapores de todas las Compañías extranjeras que vienen a Venezuela. CARACAS tiene estación de radiotelegrafía. En los últimos años CARACAS se está transformando en un centro industrial. El primer centro de comercio exterior de Venezuela lo constituyen CARACAS y La Guaira. Esta última es el principal puerto de importación de la República y el eje del comercio de cabotaje. CARACAS posee las casas comerciales más importantes de todo el país, muchas con sucursales en varias ciudades, y también las Cámaras de Comercio de Caracas, Española e Italiana. Los Bancos extranjeros Anglo Sud Americano, *Royal Bank of Canada, National City Bank of New York* y el Holandés de las Indias Occidentales tienen sucursales en CARACAS, asiento, además, de las oficinas principales del Banco de Venezuela, del Banco de Caracas, del Banco Venezolano de Crédito y del Banco Mercantil y Agrícola, los cuatro formados con capitales nacionales. El Banco de Venezuela tiene una agencia en La Guaira. La archidiócesis de CARACAS, o de Santiago de Venezuela, en 1920 contaba 86 parroquias y 257 iglesias o capillas.

CARACATEY. m. *Cuba.* Ave crepuscular, de color ceniciento salpicado de verde y con una mancha blanca. Se alimenta de mosquitos, que caza en el aire, y en su canto parece repetir la palabra *crequeté,* por lo cual algunos, por onomatopeya, le dan dicho nombre.

* **CARÁCEAS.** f. pl. *Bot.* Esta familia constituye en la clasificación de Engler el octavo tipo del reino con el nombre de *carofitas.*

* **CARACENA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 195 h. de hecho y de derecho. De la gran importancia de esta villa dan testimonio los edificios derruídos, pues la tradición conserva todavía los nombres de los palacios y castillo de los condestables de Castilla, ya derruídos y que hoy son pertenencia de los actuales duques de Frías. En los archivos nada se encuentra que pueda dar idea exacta de lo que ha sido, a no ser alguna que otra escritura de compra o venta a fines del siglo XVI entre títulos de la grandeza de Castilla de aquellos tiempos. Tiene hoy una parroquia con el título de Santa María y otra con el de San Pedro; ésta extinguida, aunque abierta al culto, es de construcción sólida y estilo mudéjar poseyendo magníficos cuadros en lienzo, regalos de la nobleza que en otro tiempo habitaba la villa. El pueblo ha estado amurallado todo él, en una circunferencia de 2 kms., terminando las murallas en el castillo que se alza al poniente de la villa. En 1140, Alfonso *el Emperador* cambió esta villa al obispo de Sigüenza por la de Serón. Fué CARACENA uno de los pueblos que se hallaron en litigio acerca de si su jurisdicción pertenecía a la dióc. de Osma o a la de Sigüenza, llegando a negar la obediencia al prelado de esta última, y en cuyos disturbios hubo de intervenir el papa Alejandro III, para hacer cesar el cisma.

* CARACENA DEL VALLE (MARQUÉS DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1928, lo posee doña María de la Concepción Valenzuela y Samaniego, condesa de Torrejón, grande de España.

* **CARACENILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 550 h. de hecho o 572 de derecho.

CARACIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas protococáceas, cuyas células tienen una prolongación delgada, a manera de pie, por donde se apoyan o tienen movimientos de traslación libre con un apéndice a modo de aguijón. Comprende los géneros *Peroniella, Characium, Sykidion, Sciadium* y *Ophiocytium.*

CARACINA. f. *Quím.* Materia amarga, poco conocida todavía, amorfa, de las algas del agua dulce.

CARACIO. m. *Bot.* El género *Characium,* de algas protococáceas caracieas, con unas 35 especies, la mayoría de agua dulce.

CARACOLADA. f. Guisado de caracoles.

¡CARACOLES! pl. de CARACOL. || interj. ¡CARAMBA!

CARACOLETA. f. *Ar.* CARACOLITO. || *Ar.* Niña diminuta, despejada y traviesa.

* **CARÁCTER.** m. *Filos.* La Estética ha opuesto dos categorías que cualitativamente explican la vida

de la obra artística o la belleza de los objetos naturales: la manifestación de lo permanente, que constituye el carácter, y la de lo transitorio, que constituye la expresión. Estas categorías, la Estética las ha tomado de la Psicología. El carácter ha representado siempre esta persistencia o continuidad, que tiende a fundir los elementos innatos con los adquiridos. Ya Séneca dijo que consistía en *semper velle idem atqua idem nolle*. El carácter, referido al hombre, implica la verdadera causalidad (Kant), estriba en la fuerza de nuestro dominio racional que tiene uno sobre sí mismo (Fries) y se manifiesta en el modo como el individuo recibe todas las lecciones de la experiencia y, por tanto, en la manera como reacciona sobre el mundo exterior (Höffding). El CARÁCTER se ha estudiado casi siempre en relación con el temperamento (V. esta voz en la ENCICLOPEDIA) y es el factor esencial de la diferenciación psíquica o formación de la personalidad. Kant creyó necesario distinguir entre el carácter empírico y el carácter inteligible. El hombre, en cuanto es un miembro del orden natural, aparece como carácter empírico, o sea como un producto necesario en la conexión causal de los fenómenos, tanto por lo que hace referencia a sus propiedades permanentes como en lo relativo a sus particulares decisiones voluntarias. El carácter empírico, pues, es aquel por el cual «las acciones del hombre, en tanto que son fenómenos, están enlazadas íntegramente con otros fenómenos según las leyes constantes de la naturaleza». El mismo hombre, en cambio, como miembro del mundo suprasensible, es un carácter inteligible, a saber, un ser autónomo con una libre autodeterminación. Por el carácter empírico, dice Kant: «el hombre es la causa de sus actos en tanto que estos son fenómenos, pero sin caer él mismo bajo las condiciones de la sensibilidad, y sin ser él mismo un fenómeno». Esta distinción, que es un caso de otra más amplia, la del fenómeno y del número, ha servido de base a una sutil teoría de la libertad que Schopenhauer ha formulado a base de los textos kantianos.

* **CARACTERÍSTICA.** f. *Lóg.* Con el nombre de *característica universal* ideó Leibniz un arte de representar las ideas y sus relaciones posibles mediante signos o caracteres. La finalidad de Leibniz parece haber sido doble: la formación de una lengua filosófica y de una lógica algorítmica. Con ésta el filósofo alemán pretendía fundir dos intentos, todavía hoy antagónicos, de hacer de la lógica una gramática universal o una matemática del pensamiento. De ella arranca el movimiento moderno de la lógica matemática, el cual ha olvidado casi siempre que en Leibniz la característica, lejos de ser un puro formulismo abstracto, tenía una profunda significación ontológica y finalista.

* **CARACUEL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 337 h. de hecho o 360 de derecho.

¡CARACHA! m. *Venez.* ¡CARAY!

CARACHICHU. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Solanum pterocaule*.

CARACHIMAYU. *Geog.* Río de Bolivia, departamento de Chuquisaca, prov. de Tomina, cant. de Villar. Unido al río Yotala, forma el Villar uno de los afluentes del Acero.

CARACHO, CHA. adj. De color violáceo.

CARACHUPA. f. *Perú.* ZARIGÜEYA.

CARADRIFORMES. m. pl. *Ornit.* Suborden de aves carinadas (esternón con quilla), zancudas, con las familias de las *caradridas* y *escolopácidas*. También se les llama *brevirrostres*.

CARADRIORNITES. f. pl. *Ornit.* En la clasificación de Fürbringer se dividen las aves carinadas (con quilla en el esternón) en los órdenes de las *pelargornites* (acuáticas), *caradriornites* (zancudas), *alectorornites* (gallináceas) y *coracornites* (arbóreas). Las caradriornites comprenden la mayoría de las zancudas de otros autores y se subdividen en los subórdenes de las *caradriformes, gniformes* y *raliformes*.

CARAGILATES. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Dolichos melanophthalmus*.

CARAGNETTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Albenga, mun. de Calizzano, a corta distancia de Caragna; 300 h.

CARAGO. m. *C. Rica, El Salv.* y *Hond.* CARAO.

CARAGUATA. m. *Bot.* Nombre vulgar uruguayo de *Eryngium elegans*. La de la sierra es *E. nudicaule*.

* **CARAGUATAY.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Vera, estación del f. c. Provincia de Santa Fe. Dista 731 kms. de Buenos Aires; 20 h.

* CARAGUATAY. *Geog.* Este departamento de la República del Paraguay, según cálculos de 1927 cuenta 91,834 h.

CARAGUAY. m. *Bol.* Lagarto grande.

CARAIBA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Tecoma Caraibo*, de la familia de las bignoniáceas.

CARAIPEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas gutíferas kielmeyeroideas, con una sola semilla desnuda en cada celda. Comprende los géneros *Caraipa* y *Haploclathra*.

CARAJAEA. f. *Bot.* Género de Wedd., en la familia de las podostemáceas; es dudoso y Warming no se decidió a identificarlo con *Castelnavia* Tul. *et* Wedd.

CARALAMPIO. m. *Venez.* Modismo vulgar. Dícese: *pídele a san* CARALAMPIO, cuando se trata de un asunto cuya solución se considera imposible.

CARALINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas rizoforáceas rizoforoideas ginotroqueas, con receptáculo embudado o en forma de vaso alargado en tubo, por encima del ovario, sépalos en general más de cinco, ovario completamente ínfero, muy rara vez incompletamente, cáliz por encima del fruto. Comprende los géneros *Pellacalyx, Brugniera* y *Carallia*.

CARALPS o QUERALPS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 547 h. de hecho o 660 de derecho. En este distrito hay dos parroquias: la de Fustanyá y la de Queralps o Caralps. La primera existía ya en 839 *(Fustiniano)* y en 1163 *(Faustiniano)* y había sido posesión del monasterio de San Martí de Canigó. La de CARALPS fué consagrada en 978. Es un sencillo templo románico; la puerta de entrada, en la pared de mediodía, se halla precedida de un atrio formado por seis arcadas apoyadas en columnas en un basamento común y rematan en capiteles esculturados, ofreciendo, en conjunto, el aspecto de una galería de claustro románico; sólo que las columnas que sostienen los arcos son sencillas y no dobles, como acostumbran a ser las de los claustros. Este templo ha sido objeto de adiciones y modificaciones. CARALPS, en los documentos *Cheros albos* (839 y 978) y más adelante *Queralps* (1276), figura en 1359 con 41 fuegos reales, y Fustanyá, con 3. En 1698 estos dos pueblos formaban una alcaldía real de la veguería de Puigcerdá, subveguería de Ribas. En CARALPS se ven aún las ruinas de un castillo de la Edad Media. V. NURIA.

CARALT (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1916 a favor de don José Caralt Sala, que lo posee en la actualidad (1930).

CARALLA. m. *Sal.* Higo de pepita negra.

CARALLIA. f. *Bot.* Género de Roxb. en las plantas rizoforáceas rizoforoideas ginotroqueas caralinas, con unas siete especies de Madagascar, Asia tropical y Australia.

* **CARAMANITO.** *Geog.* Conserva esta población italiana la notable iglesia de Santa María la Mayor, bello templo románico ojival, con notable campanario cuspidado, interior de tres naves divididas por pilastras, completamente transformado en estilo barroco: posee dos bellos trípticos, una estatuíta de la

Asunción, en plata dorada, y una hermosa custodia de Nicolás de Guardiagrele. Citaremos también la iglesia de Santo Domingo, con portal ojival en su fachada y otro románico, con tímpano triangular en uno de sus lados; la de San Nicolás, con bello y rico portal barroco, con dos órdenes de columnas, interior basilical de tres naves divididas por pilastras, que conserva una hermosa cruz de plata de Juan Rizio de Agnone (1489); la de San Mauricio, con portal ojival e interior basilical de tres naves divididas por pilastras, etc. Dominan la población ruinas de un castillo y conserva parte de las murallas y puertas de su recinto fortificado. Según la tradición, fué fundada esta población por un monje, sobrino de Carlomagno, y fué feudo de varias familias, entre las que figuró, principalmente, la de los D'Aquino.

CARAMAÑOLA. f. *León.* Vasija con tubo para beber. || *Arg.* y *Chile.* CARAMAYOLA.

CARAMARAMA. f. *Cuba.* Planta forrajera perenne.

CARAMAYOLA. (Etim. Del franc. *carmagnole.*) f. *Chile.* Vasija de aluminio en forma de cantimplora, que usan los soldados para llevar agua.

CARAMBA. m. *Mús.* Instrumento de dos cuerdas que, partiendo de los dos extremos de un arco, van a reunirse al centro en una semiesfera hecha de la corteza del morro, pequeño árbol de la América Central. Es el instrumento musical favorito del indio en San Salvador.

CARAMBOLÍ. m. *Cuba.* Flor de color anaranjado muy subido, que se produce en ramilletes.

CARAMBOLISTA. com. Persona que juega bien o frecuentemente las carambolas.

CARAMOSA. f. *Terap.* Azúcar anhidro recomendado en el tratamiento de la diabetes, al igual que la salabrosa, sobre la cual presenta la ventaja de ser mejor tolerada. Hay con su uso un aumento de volumen de la glándula hepática con retención de agua. No parece que se trate de un simple fenómeno de ósmosis, pues no aparece con otras soluciones azucaradas de la misma concentración. Se cree que el hecho obedece a una acumulación de glucógeno que, secundariamente, provoca la de agua. Por lo demás, este síntoma no se comprueba cuando existe deshidratación del organismo.

CARAMOTIS. m. *Bot.* Género de Lindley en la familia de las orquidáceas, tribu de las sarcantieas y subtribu de las aeridinas, con dos especies de la India.

CARAMUJO. m. Especie de caracol pequeño que se pega a los fondos de los buques.

CARAMULLO. m. *Ar.* COLMO (1.ª acep.).

CARANCIAPA. *Geog.* Cerro de Honduras, departamento de Tegucigalpa, dist. y mun. de Reitoca. Es vecino de otro cerro llamado Yustima, notable por sus cuevas con osamentas humanas y animales fósiles de grandes dimensiones no clasificados.

CARANDAÍ. (Voz guaraní que significa *fruta redonda.*) m. *Arg.* Especie de palmera alta, originaria del Brasil y muy abundante en toda la América del Sur. Su madera se emplea en construcción. De sus hojas, en forma de abanico, se hacen pantallas y sombreros, y produce, además, una cera excelente.

CARANDERO. m. Palmera pequeña de la isla de Ceylán.

CARANEGRA. adj. *Arg.* Dícese de una oveja de raza especial por el color de su cara. Ú. t. c. s. || m. *Colomb., C. Rica* y *Venez.* Especie de mono negro, del género *Ateles.* Tiene, además, otros nombres.

CARÁNGANO. m. *Venez.* Piojo que se desarroya en la ropa sucia.

CARANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de Sessa Aurunca; 2,000 habitantes || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Roma; 5,000 h.

CARANO-DONVITO (JUAN). *Biog.* Profesor y publicista italiano, n. en Gioia dal Colle el 30 de julio de 1875. Fué profesor del Instituto Técnico y en la Escuela de Oficiales de Hacienda de Caserta; profesor de Hacienda en la Universidad de Nápoles y actualmente de Política económica en el Instituto Superior de Estudios Económicos de Bari. Ha colaborado y colabora en varias revistas económicas y dirige la *Rivista di Legislazione Tributaria.* Se le debe: *Studio critico-teorico dei mezzi di accertamento in diritto tributario* (Gioia del Colle, 1901); *I teoremi fondamentali della statica e dinamica finanziaria* (Turín, 1904); *Trattato di diritto penale finanziario* (Turín, 1904-03), y *Lezioni di scuole delle finanze* (Putignano, 1915).

* **CARANTEC.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa, objeto de frecuentes peregrinaciones de marinos, está dedicada a Nuestra Señora y fué fundada en el siglo VI en memoria de una victoria de los habitantes sobre los piratas normandos, reconstruída en 1808, y la *Virgen* es una escultura del siglo XVI. En las cercanías de la villa se encuentra el castillo del Toro, sobre una roca a flor de agua en la desembocadura del Morlaix; fué construído en el siglo XVI por los habitantes de esta última población para defender de los ingleses la entrada del río. En 1680 fué reforzada por Vauban y más tarde se utilizó como prisión de Estado.

CARANZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Varese Ligure; 700 h.

CARAOTAS. f. pl. *Venez.* JUDÍAS.

CARAPATO. (Etim.—De *carapa.*) m. Aceite de ricino.

CARAPEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas meliáceas melioideas, con dos a ocho óvulos en cada carpelo, frutos del tamaño de una cabeza, semillas grandes, con testa leñosa. Comprende los géneros *Carapa* y *Xylocarpus.*

* **CARAPEGUA.** *Geog.* Esta población de la República del Paraguay, según datos de 1927 cuenta 13,900 h.

CARAPEIRANA. f. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Licania Turinoa,* de la familia de las rosáceas.

CARAPELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Chieti, círc. de Vasto, mun. de Atessa; 1,000 habitantes || Pobl. en la prov. y círc. de Foggia, mun. de Manfredonia; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Foggia, mun. de Orta Nova; 1,000 h.

CARAPIÁ. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Doritenia brasiliensis,* de la familia de las moráceas.

CARAPICO. m. Planta rubiácea y de flor pequeña, propia de Guayana.

CARAPICHEA. f. *Bot.* Género de Aublet en las plantas rubiáceas, sinónimo de *Uragoga* de Linneo.

CARAPICHO. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Urena scabriuscula* y *U. sinuata,* de la familia de las malváceas, así como *Triumfetta semitriloba,* de la familia de las tiliáceas.

CARAPOPELA. m. Especie de lagarto, muy venenoso, del Brasil.

CARAQUERA. f. *Bot.* El género *Charachera* Forsk., en las plantas acantáceas, al parecer próximo a *Blepharis,* comprende dos especies, de las que una corresponde a *Lantana.*

CARAQUILLA. f. *Ál.* Molusco parecido al caracol, pero de menor tamaño.

CARASSONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Cuneo, círc. y mun. de Mondovi; 1,000 h.

* **CARATAUNAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 431 h. de hecho o 438 de derecho.

CARATEA. f. *Amér.* Enfermedad escrofulosa, propia de los países cálidos y húmedos de América, común en Nueva Granada.

CARATINGA. *Geog.* Esta ciudad del Brasil fué erigida en sede episcopal por Benedicto XV en 15 de

diciembre de 1915, separándola de la archidióc. de Marianna, de la cual depende, y dándole por territorio los distritos de Caratinga, Manhmassu, Carampola y los municipios de José-Pedro, Sao Manuel-do-Motum y Aymores. Su primer prelado fué Joaquín Mamede de Soloa Leiti, pero renunció al nombramiento y ocupó su lugar el reverendo Manuel Nogueira Duarte.

CARATÚ. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Condaminea corymbosa.*

CARAÚ. (Voz guaraní del grito de esta ave.) m. Ave zancuda, de unos 35 cm. de alto, de pico largo y encorvado y color castaño obscuro. Vive en la República Argentina, solitaria en los carrizales.

* **CARAVACA.** *Geog.* Este partido judicial de la provincia de Murcia cuenta 53,850 h. de hecho o 53,983 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 18,753 h. de hecho o 18,854 de derecho según el censo de 1920.

* **CARAVAGGIO.** *Geog.* El famoso santuario que da notoriedad a esta población italiana se alza en el campo de Meassalengo, en el que, según la tradición, en 1492 se apareció la Virgen a un campesino y brotó al mismo tiempo un manantial. Erigióse seguidamente allí una capilla, que, por orden de san Carlos Borromeo, fué substituída por la actual iglesia, construída por Pellegrini en 1575, con alta cúpula y pórticos en la fachada y en el ábside. Su interior, de 60 m. de long., es suntuoso y ostenta brillante decoración pictórica, casi toda de Cavenaghi, habiendo tomado también parte Moriggia en la de la cúpula. El altar mayor se eleva en forma de templete, y debajo de él surge el manantial milagroso, al que se puede llegar también desde el exterior. Levántase la iglesia en medio de una gran plaza, rodeada casi por completo por pórticos que dibujan tres brazos de una cruz. Acuden numerosas peregrinaciones, siendo las más notables, a las que acude enorme afluencia de devotos, las que tienen lugar el 26 de mayo, el 15 de agosto y el 8 de septiembre. Además del santuario, merece citarse en esta población la iglesia lombardogótica de San Bernardino, edificada alrededor de 1450, con pórtico Renacimiento e interesantes frescos de 1531, y la iglesia parroquial de San Fermo y San Rústico, con pintoresca fachada, de estilo lombardo en su parte inferior y con reminiscencias góticas en la superior, que ostenta cinco pináculos: tiene un hermoso campanario Renacimiento, y su interior basilical, de tres naves; está restaurado por completo y contiene frescos de Bernardo Campi (1591), un hermoso banco tallado por los Fantoni, un retablo de comienzos del siglo XVI, con la *Virgen y el Niño, san Pedro y san Andrés*, etc. CARAVAGGIO créese que fué la localidad llamada *Caraca* por Plinio y Tolomeo. En la Edad Media estuvo en lucha con Milán, y en ella, en 1418, Francisco Sforza venció a los venecianos. Es patria de los pintores Polidor Caldara, Miguel Amerighi, llamado *el Caravaggio,* Juan Moriggia y L. Cavenaghi y del arquitecto Fabio Mangone

Bibliogr. Ricardo Gelera, *Treviglio e Caravaggio,* en la serie *Le cento città d' Italia illustrate* (Milán, 1929).

CARAVELLAS. *Geog.* Esta población brasileña tiene 9,966 h. según datos de 1920.

* **CARAVIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este mun. de la prov. de Oviedo cuenta 925 h. de hecho o 989 de derecho.

CARAVITA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Nápoles, mun. de Cercola; 450 h.

CARAWAY DE PERSIA. m. *Farm.* Sinónimo de fruto de alcaravea o comino de prado y de montaña, fruto del *Carum Carvi* L.

CARAYACA. m. *Venez.* CARAYÁ.

* **CARAZO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este mun. de la prov. de Burgos cuenta 342 h. de hecho o 343 de derecho.

CARBA. f. *Sal.* Matorral espeso de carbizos. || *Sal.* Sitio donde sestea el ganado.

CARBAÍNA. f. *Farm.* y *Terap.* Paraaminobenzoato del dietilaminoetanol carbónico. Es un nuevo anestésico local, siete u ocho veces menos tóxico que la cocaína, perteneciendo al grupo de los aminoalcoholes, como la estovaína y la novocaína. Se emplea en soluciones acuosas del 5 al 10 por 100 en oftalmología, otorrinolaringología y para todas las aplicaciones de anestesia local.

Este preparado, según Mawas, posee ventajas sobre el clorhidrato o novocaína aun en solución bicarbonatada. En efecto, la solución de carbaína es más estable que la novocaína.

* **CARBAJALES** DE ALBA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 1,185 h. de hecho o 1,341 de derecho.

* **CARBAJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 426 h. de hecho o 430 de derecho.

* **CARBAJOSA** DE ARMUÑA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 284 h. de hecho o 292 de derecho.

* CARBAJOSA DE LA SAGRADA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 246 h. de hecho o 257 de derecho.

CARBALÍ. adj. CARABALÍ.

* **CARBALLEDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 4,085 h. de hecho o 4,483 de derecho.

* CARBALLEDA DE AVIA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 3,519 h. de hecho o 4,187 de derecho.

* **CARBALLEDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lugo cuenta 8,234 h. de hecho o 9,466 de derecho.

* **CARBALLINO.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Orense cuenta 46,668 h. de hecho o 52,523 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 9,541 h. de hecho o 10,170 de derecho según el censo de 1920.

* **CARBALLO.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de la Coruña cuenta 51,435 h. de hecho o 56,349 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 13,774 h. de hecho o 15,334 de derecho según el censo de 1920.

CARBASEA. f. *Zool.* y *Paleont.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoarios, orden de los queilostomatos, grupo de los membranipóridos, afín al género *Stamenocella* Canu y Bassler (1917), siendo típica la *Carbasea disimilis* Busk (1896).

CARBAZOTINA. f. *Quím.* Nombre de una materia explosiva de composición desconocida.

* **CARBELLINO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 617 h. de hecho u 833 de derecho.

CARBENZIMA. f. *Farm.* Es carbón vegetal que contiene tripsina absorbida. Se emplea al interior contra el meteorismo y, además, al interior, en el tratamiento de heridas purulentas, fístulas y tumores.

* **CARBIA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Pontevedra cuenta 9,478 h. de hecho o 10,185 de derecho.

CARBIA (RÓMULO D.). *Biog.* Historiador argentino contemporáneo, profesor de Historia europea de la Universidad de La Plata. En 1927 obtuvo el tercer premio de Literatura nacional por su *Historia de la historiografía argentina,* habiendo publicado además: *Historia eclesiástica del Río de la Plata* (Buenos Aires, 1914); *Manual de historia de la civilización argentina,* en colaboración con otros (Buenos Aires, 1917); *Lecciones de historia argentina* (Buenos Aires, 1918), y *Origen y patria de Cristóbal Colón, crítica de sus fuentes históricas* (Buenos Aires, 1918).

CARBITA. f. *Quím.* Materia explosiva, formada por 25 partes de nitroglicerina, 34 de nitrato potásico, 38,5 de harina, 1 de nitrato bárico, 1 de una corteza pulverizada y 0,5 de carbonato sódico.

CARBIZAL. m. *Sal.* CARBA (1.ª acep.).

CARBIZO. m. *Sal.* Roble basto que produce la bellota gorda y áspera y tiene la hoja ancha, como la del castaño.

CARBÓ (ESTACIÓN). *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Gualeguay. Est. del f. c. de Entre Ríos. Dista 267 kms. de Buenos Aires; 900 h.

CARBÓ (SERGIO). *Biog.* Periodista cubano, n. en la Habana el 29 de julio de 1892. Ha colaborado intensamente en los periódicos *La Discusión*, *El Día* y *Diario de la Marina*, fundando en 1923 el rotativo *La Libertad*, que tuvo vida efímera. En 1927 dió a luz el semanario político *La Semana*, desde el cual ha sostenido recias campañas políticas, por algunas de las cuales ha sufrido persecuciones, viéndose obligado a salir de Cuba. En una de estas excursiones forzadas visitó Rusia, escribiendo como fruto de sus impresiones personales en aquel país un interesante libro titulado *Un viaje a la Rusia roja.*

CARBÓ Y ROVIRA (JUAN). *Biog.* Pintor español, n. en Castellón de la Plana el 21 de junio de 1823 y m. en la misma ciudad el 30 de noviembre de 1880. Fué discípulo del pintor castellonense Joaquín Oliet. Muerto éste, se trasladó a Roma para estudiar las producciones de los grandes maestros, y después de haber adquirido el conocimiento de las obras clásicas regresó a España y se estableció en su ciudad natal. Habiendo perdido desde joven el sentido del oído, se retrajo excesivamente de la vida externa, pareciendo a primera vista un inadaptable: fiel a su manera y a sus ideas, pero sordo a los cambios y marcha del arte de su época. Pero estudiando su producción en conjunto, comparando obras suyas de distintos períodos, se echa de ver que su arte no es insensible a las influencias exteriores, que su pintura vive con su tiempo y va siguiendo, aunque con mesura y cierta lentitud, el derrotero de la pintura nacional. Pintó al óleo buena parte de sus obras, pero no desdeñó la acuarela ni el dibujo; es autor de algunos frescos y tiene también realizados estudios al pastel. Ejecutó sus obras sobre lienzo, sobre cartón y sobre tabla y, cual la mayor parte de artistas de su época, molíase él mismo los colores y preparaba con gran escrupulosidad lienzos, tablas, cartones y cuantos materiales empleara.

Magdalena Penitente
Cuadro de Carbó

Dos *maneras* bien marcadas pueden distinguirse en su total producción: la primera hállase avalorada por dibujo irreprochable, limpieza de color, que siempre acompaña a su obra, y envidiable riqueza de entonaciones y matices. Dentro de la segunda *manera de hacer* caen, decididamente, todas las obras de su última época. En ellas resalta mayor y más concienzudo estudio del natural y se nota menos preocupación en la

Judith y Holofernes. Cuadro de Carbó

técnica y, por consiguiente, más personalidad. Relativa espontaneidad y franqueza en la pincelada, algunos empastes, calidad en las partes pintadas y valoración en los términos, persistiendo la riqueza de entonaciones, aumentada con algunos tonos grises y obscuros, aumentando, además, la precisión del dibujo. Dos terceras partes, por lo menos, de las obras de CARBÓ se refieren a asuntos religiosos y pasajes bíblicos. Por la inclinación que demuestra a este género de pintura y por la forma de componer sus cuadros se ha de reconocer en CARBÓ al discípulo de Joaquín Oliet, comprovinciano suyo. La tendencia neomística, que vino pareja del seudoclasicismo davidniano, encarnó en el maestro Oliet y de ella hizo buen legado a su discípulo. Este, no obstante, se aventuró más de una vez en otros géneros pictóricos y no salió mal de sus empeños. Aun mejor que pintor místico fué quizá pintor de retratos. Pintó también paisajes. Fué CARBÓ un excelente pintor, representando con Oliet en el pasado siglo la tradición pictórica castellonense. He aquí el catálogo de sus cuadros, estudios, bocetos, paisajes y retratos. Las obras que aparecen sin nombre de propietario y sin indicación del lugar en que se hallan se conservan en casa de los hijos del artista: *Pájaros muertos; La Divina Pastora; Huída a Egipto; Un Cupido; Mater Amabilis; Cuatro evangelistas* (iglesia de las monjas Claras); *Asunto bíblico; Sacramento* (estudio para el cuadro que se conserva en la capilla del Sacramento, existente en la antigua plaza de la Nieve); *Un viejo y un niño descansando; Jesús con el cáliz; Alegoría; Mater Dolorosa; Eccehomo; Jesús y la Samaritana; Virgen con el Niño Jesús; El Salvador; Jesús recibiendo las aguas del Bautismo; Jesús en el templo; San Antonio de Padua; La Anunciación; Virgen con el Niño Jesús en brazos y otra figura a la derecha; Santa Teresa; Cabeza; Cabeza de Jesús; Autorretrato; Retrato del padre del pintor; Retrato; Retrato del chaleco blanco; Retrato de familia; Retrato; Retrato del «agüelo Julián»; Retrato; Santo To-*

Éxtasis de Santa Teresa

Mater Amabilis

Retrato del padre del pintor

Autorretrato

más de Aquino (boceto del cuadro propiedad de Vicenta Carbó); *Divina Pastora; El arcángel San Miguel; Alegoría; Cuadro de ánimas; Judith y Holofernes; Escena pastoril; Santa Teresa de Jesús; Santo Domingo de Guzmán; Beatificación de Gaspar Bono* (copia); *San*

San Vicente de Paúl, por Carbó

Roque (copia del *San Roque* de Ribalta, existente en el Ayuntamiento de Castellón); *Dibujo de la Virgen de Lidón, sobre una vista de la ciudad* (lo compuso, por encargo del Ayuntamiento de la capital, con motivo del centenario de la Virgen que se venera en la ermita dicha de Lidón), y *Nacimiento de Jesús* (copia). En propiedad de su familia hay 20 estudios y bocetos. De la última época son: *La Anunciación; Divino Pastor; Magdalena; Una Madona; Extasis de Santa Teresa de Jesús; Autorretrato; Ánima en el Purgatorio; Ánima en el Infierno; El evangelista San Juan; El evangelista San Lucas; El evangelista San Mateo; El evangelista San Marcos; Figura con un ánfora; Magdalena penitente; Asunto desconocido,* y *San Juan de la Cruz.* Paisajes: *Pinos y rocas; Ruinas arquitectónicas; Cruz en el campo; Luz de luna; Puente y árboles; Cruz, figuras, cordillera; Marina; Paisajes; Estudio de rocas* (con figuras); *Marina con pescadores; Ruinas; Escena campestre; Ribera, árboles y casas; Marina; Marina,* y *Un faro.* Otras obras: *San Vicente de Paúl* (propiedad de la Cofradía de San Vicente Paúl); *Retrato de Isabel II* (propiedad del Ayuntamiento de Castellón); *Retrato de Francisco Simón* (propiedad de la familia Simón); *Retrato del doctor M. Gómez* (propiedad de sus herederos); *Retrato de Manuel Sánchez* (propiedad de la familia del retratado); *Retrato de la esposa de Manuel Sánchez* (propiedad de la familia de la retratada); *La Cena,* copia (propiedad de Vicenta Carbó); *Varios cuadros de paisaje* (propiedad de Concepción Carbó) *San José* (propiedad del señor Montoliu); *Una Purísima,* copia (propiedad de los herederos de Jaime Pachés); *La Trinidad* (propiedad de los señores de Sales); *Retrato de Vicente Carbó* (se conserva en casa de Vicenta Carbó); *Exvoto* (ermitorio de Lidón); *Magdalena penitente* (el cuadro de mayores dimensiones que se conserva de CARBÓ; figuras de tamaño natural, existente en la iglesia Arciprestal), y *Ánimas en el Purgatorio,* varias figuras de tamaño natural (iglesia Mayor de Villarreal).

CARBOCAL. m. *Quím.* Se llama también *cal carbólica.* Se prepara añadiendo ácido carbólico (ácido fénico) en bruto a una papilla o a lechada de cal. Se emplea a veces como desinfectante.

* **CARBOFORMAL.** m. *Quím. Bloques de incandescencia de carboformal.* Son aglomerados (briquetas) planos, de seis lados, que en su centro tienen una cavidad llena de paraformaldehido. Al encender uno de estos bloques sigue ardiendo, y el paraformaldehido se volatiliza, transformándose en aldehido ordinario, que pone de manifiesto sus propiedades desinfectantes.

CARBÓGENO. (Etim. — De *carbono,* y el gr. *gennáo,* engendrar.) m. Polvo que sirve para preparar el agua de seltz.

* **CARBOGNANO.** *Geog.* Posee esta población de Italia la iglesia de San Euticio, del siglo XIV; la barroca de San Felipe (siglo XVII) y el palacio-castillo Sciarra, que perteneció antiguamente a los Farnesio y que conserva parte de su construcción primitiva. En los alrededores existen muchas tumbas etruscas y unas ruinas de un templo de la época de la República. Próxima a esta población existe la ald. de Fabrica di Roma, que perteneció a los Farnesios, de los cuales resta el castillo; posee, además, la Colegiata, con fachada Renacimiento, campanario románico cuspidado y en el interior del ábside buenos frescos del siglo XV. Son muy interesantes también, cerca de CARBOGNANO, las ruinas de *Faleri, Falleri* o *Faleria,* ciudad romana de la que se conservan las murallas, que formaban un recinto de 2,108 m., de planta trapezoidal, en las que pueden verse huellas de 50 torres y 9 puertas; hállanse tan bien conservadas que su estudio da una idea completa de la fortificación de una ciudad en la época romana. Hay, además, ruinas del teatro, del foro, de una piscina y de una iglesia románica del siglo XII, de tres naves divididas por columnas.

CARBOLEÍNA. f. *Quím.* Consiste en trozos de una masa carbonosa que, según Kaiser, está formada por 92 por 100 de carbón de piedra y 8 por 100 de grasa.

CARBÓLICO (ÁCIDO). *Farm.* y *Quím. Pastillas de ácido carbólico.* Para facilitar la clasificación del ácido carbólico (ácido fénico o fenol), se ha dado a este desinfectante la forma de tabletas comprimidas de pesos diferentes, que se tiñen para evitar toda confusión. Según parece, se preparan con 100 partes de ácido carbólico y 10 de jabón de estearina.

CARBOLISOFORMO. m. *Farm.* Es un líquido amarillento, que contiene 66,6 por 100 de lisoformo y 33,3 por 100 de fenol impuro. Posee una enérgica acción desinfectante, pero es más tóxico que el lisoformo; por esta razón debe emplearse con mucho cuidado en el lavado de las mucosas. Se recomienda para la desinfección del ambiente.

* **CARBON.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, tiene 406 millas cuadradas inglesas y 62,565 h. según el censo de 1920. || Este condado en el Est. de Wyoming, tiene 8,007 millas cuadradas inglesas y 9,525 h. según el censo de 1920.

CARBON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Montana; 2,060 millas cuadradas inglesas y 15,279 h. según el censo de 1920. || Condado en el Estado de Utah; 1,487 millas cuadradas inglesas y 15,489 habitantes según el censo de 1920.

CARBON HILL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Alabama, condado de Walker; 2,666 h. según el censo de 1920.

CARBÓN. m. *Bot.* Nombre con que se designa en Chile a *Cordia decandra,* de la familia de las borragináceas, porque la madera se utiliza para hacer carbón.

CARBÓN. *Der.* V. COMBUSTIBLE en este APÉNDICE, donde se expone la copiosa legislación sobre regulación de la producción y del consumo del carbón nacional y protección a éste.

* CARBÓN. *Tecnol. Carbón pulverizado.* La exposición que sigue comprende las partes siguientes: I. Consideraciones generales acerca de la utilización del carbón en polvo.—II. Noticia histórica.—III. Sistemas de pulverización y su proceso.—IV. Transporte y distribución del carbón pulverizado.—V. Utilización del carbón en polvo.—VI. Selección del carbón a emplear en instalaciones de pulverización.—VII. Aplicaciones del carbón pulverizado.—VIII. Transformación de los hogares corrientes de parrillas por instalaciones de carbón pulverizado.

I.—CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA UTILIZACION DEL CARBÓN EN POLVO

El empleo del carbón en polvo se ha extendido tan rápidamente en estos últimos años, que pocos procesos técnicos han logrado mayor éxito. El motivo de esta difusión radica principalmente en la economía del combustible respecto a los procedimientos de combustión usados hasta ahora y en el aumento de eficiencia de los hornos y calderas por metro cuadrado de superficie de calefacción. Además, el poder quemar en buenas condiciones toda clase de carbones, por ínfimas que sean sus cualidades, ha engendrado su expansión en aquellos países donde la Naturaleza sólo ha prodigado en minas de lignitos, turbas, etc. Aunque esta ventaja ha sido y es muy explotada por las casas constructoras de aparatos de pulverización del carbón, no debe tomarse como base única de la intensa transformación sufrida en la construcción de hogares de combustión. Basta para confirmar esta hipótesis estudiar la génesis y desarrollo de la utilización del carbón en polvo. Puede observarse que en los Estados Unidos este procedimiento había llegado casi a su completa madurez cuando en Europa se atravesaba aún el período de ensayos. Sin embargo, en los Estados Unidos se extraen inmensas cantidades de hulla que se pueden quemar en perfectas condiciones en parrillas ordinarias, despreciando en muchos casos las clases inferiores de carbón. Habían de ser Alemania y Rusia, este último país con sus turbas a flor de tierra y aquél con sus lignitos, las que en fecha reciente (1925) encontrasen en el carbón en polvo un procedimiento económico para quemar con buen rendimientos estas clases de carbones.

Por consiguiente, la utilización del carbón pulverizado debe soslayarse desde dos puntos de vista diferentes que son:

a) La obtención de un rendimiento térmico elevado, así como una fuerte capacidad de fusión o de evaporación por unidad de superficie de calefacción.

b) La utilización de carbones de baja calidad que quemarían en malas condiciones en hogares de parrillas.

En el desarrollo de este estudio se irán señalando las características a que conducen estos dos principios en las instalaciones de carbón pulverizado.

II.—NOTICIA HISTÓRICA

La idea de emplear el carbón en polvo como combustible se remonta a principios del siglo XIX. La *American Society of Mechanical Engineers,* en una Memoria sobre este tema, declara que en 1818 se efectuaron ensayos encaminados a quemar carbón pulverizado. Casi simultáneamente en Francia, Juan Collier, en 1823, presenta la patente de un aparato destinado a «insuflar el carbón en forma de polvo por medio de un ventilador a la cámara de combustión de los hornos». En 1891, Henschel, aprovechando las ideas de Collier, practicó los primeros ensayos de este sistema de combustión en Cassel (Alemania). Hasta 1869, en que Siemens patentó sus sistemas, que entraban de lleno en el terreno industrial, hubo diversos inventores, entre ellos Whelpley e Isherwood, que lograron algunos adelantos en la aplicación del carbón en polvo, pero que no tuvieron aplicación práctica.

La aplicación de las patentes de Siemens a la calefacción de los hornos rotatorios destinados a la fabricación del cemento artificial fué un éxito rotundo, iniciándose en los diez años siguientes una intensa campaña para aplicar el carbón pulverizado a otras ramas de la industria. En 1871, T. R. Campton y J. I. Smith patentaron en Inglaterra un sistema de mecheros de combustión, aplicándolos en un horno de pudelado rotativo. Asimismo, en los Estados Unidos Lowthian Bell, hacia 1872, ideó un mechero para quemar el combustible en polvo en un horno de cuba para cobre, y West en 1876 obtiene una patente para un nuevo mechero de combustión.

Esta etapa, que puede considerarse como preparatoria, quedó estancada hasta 1895. En esta fecha vuelve a intensificarse la presentación de patentes de mecheros para quemar carbón en polvo, aunque corresponden casi todos a inventores norteamericanos. Harry y Seaman, ingenieros norteamericanos, estimulados por el precio elevado que adquirió en esa época el aceite pesado, usado entonces como único combustible para los hornos rotatorios de cemento, ensayaron sus mecheros para quemar carbón pulverizado con tal éxito, que motivó el cambio del sistema de combustión en casi todas las fábricas de cemento.

No sólo el carbón pulverizado se empleó en hornos de cemento, sino que comenzó a usarse en diferentes industrias, principalmente en la producción de cobre. Edison, en 1904; Blake Philipps, en 1910, y David H. Browne, en 1911, lograron perfeccionar este sistema de combustión en los hornos de cobre, aunque diversos inconvenientes, entre ellos las entradas de aire y la destrucción rápida del refractario, impidieron que hasta 1914 se efectuase una instalación en condiciones completamente satisfactorias. Entre 1910 y 1913, la *General Electric Co.,* la *American Iron and Steel Co.* y la *American Locomotive Co.* transforman sus hornos de forja, calentados por carbón en grano, por carbón pulverizado, inaugurando la aplicación de éste en la siderurgia. En 1915 se efectuaron ensayos en Alemania para la introducción del carbón en polvo en la producción de hierro en altos hornos, aunque la guerra obligó a abandonar su continuación.

La primera aplicación industrial del carbón pulverizado en los hogares de calderas es de fecha reciente, en 1916, y fué realizada por la *Missuri Kansas and Texas Railway,* en sus talleres de Parsons, equipando una batería completa de ocho calderas Heine, de 256 caballos, para quemar carbón en polvo. No obstante, debe citarse que, antes de la guerra, diversas Compañías de ferrocarriles norteamericanos tenían algunas locomotoras dispuestas para quemar carbón en polvo. Al tomar parte los Estados Unidos en la conflagración mundial, fueron requisadas dichas locomotoras por el Gobierno de su nación, transformando los hogares de éstas por los usuales de parrilla, y paralizando, por consiguiente, la adopción del carbón pulverizado en este tipo de calderas. La casa suministradora fué la *Locomotive Pulverised Fuel Co.* (Lopulco).

Hasta esta época (1916) las distintas evoluciones y perfeccionamientos en el proceso de fabricación y distribución del carbón pulverizado habían consagrado como general el uso de centrales de pulverización en centros carboníferos y fábricas, de donde se distribuía el carbón en polvo por medio de instalaciones de transporte a base de tornillos sin fin. Este sistema de distribución limitaba el campo de acción de las centrales de pulverización, encareciendo, además, el producto por la reducida capacidad de las centrales. Entre 1916 y 1920 los ingenieros norteamericanos trabajaron intensivamente en el perfeccionamiento de los sistemas de distribución, logrando re-

sultados tan satisfactorios que continúan usándose hoy. En efecto, en 1916 aparece el procedimiento *Holbeck*, que efectúa la distribución del carbón en polvo por medio del aire comprimido a baja presión, así como Magarvey, W. Salton y C. Heisler presentan una patente para efectuar dicha distribución por medio del aire comprimido a alta presión. Estos inventos permiten aumentar la distancia entre las centrales de pulverización y los núcleos de consumo, con el consiguiente aumento de capacidad de las centrales y reducción del precio de coste del producto en los centros precitados.

En 1919 se lanza al mercado el nuevo sistema de distribución llamado *Bomba Kinyon*, que es una combinación de la distribución por tornillo sin fin y aire comprimido a alta presión y que reúne las ventajas particulares de ambos sistemas con un débil consumo de aire comprimido y sencillez de instalación. Este sistema de distribución es el que predomina hoy.

A partir de 1920 el empleo del carbón en polvo se difunde por Europa. Diversas firmas del continente comienzan a dedicar especial atención en el proyecto y construcción de aparatos, aunque puede afirmarse que desde esta fecha los esfuerzos continuados de los ingenieros, tanto europeos como norteamericanos, sólo logran perfeccionamientos secundarios que obligan a suponer que la construcción de maquinaria para utilizar carbón en polvo ha llegado a su completo desarrollo. No obstante, cabe citar que en estos últimos años se ha logrado vencer ciertos inconvenientes que impedían el empleo del carbón pulverizado en diversas industrias.

En Alemania, a pesar de las circunstancias difíciles que atravesó la industria en la postguerra, engendradas por el resultado de ésta, que motivó la suspensión de los ensayos ya citados, vemos hoy que en 1928 existían 914 instalaciones quemando carbón pulverizado, entre ellas 545 hornos industriales y 369 calderas de vapor; aumentando en la actualidad el número de estas instalaciones a causa de la baja calidad de los carbones que se deben usar para el consumo interior. Un ejemplo magnífico es la famosa supercentral Klingenberg.

En Francia, a pesar de la buena naturaleza de sus carbones, se ha introducido también con rapidez e intensidad el empleo del carbón en polvo. La primera instalación de esta clase en el vecino país data de 1919, correspondiendo este honor a la firma *Citröen*, que transformó el sistema de calefacción de sus hornos, siguiéndola en orden la *Compagnie de Mines* de Bruay al construir en 1922 su central termoeléctrica de Labouissière. Los bajos factores de carga (V. CENTRAL y FACTOR DE CARGA en este APÉNDICE) de las centrales eléctricas estancaron durante varios años la difusión del carbón pulverizado en la calefacción de calderas de las centrales termoeléctricas. La Unión de Electricistas de Francia, que centralizaba una controversia entre los partidarios de este sistema y los que propugnaban el empleo de parrillas automáticas, marcó la pauta a seguir, cuando, después de cuatro años de laboriosas investigaciones y ensayos comparativos en calderas quemando carbón en grano y en polvo, recomendó el empleo de este último al construirse la nueva supercentral de Vitry.

Puede suponerse el interés que despertó en la Gran Bretaña el empleo del carbón pulverizado, si se tiene en cuenta que una de sus industrias básicas es la exportación de carbón. No obstante, este interés no ha tenido gran trascendencia práctica, a causa de la importancia que se concede en este país a la obtención de carburantes líquidos por medio de la destilación del carbón.

Aunque España fué uno de los primeros países de Europa en utilizar el carbón pulverizado, pues en 1921 existían en marcha y curso de montaje 17 instalaciones de esta índole, no ha prosperado como sería de desear, por las innumerables ventajas que reportaría a la economía nacional, el empleo de nuestros carbones de inferior calidad, como son lignitos, turbas, etc. No llegan actualmente a 40 el número de instalaciones de carbón pulverizado en nuestro país. Solamente lo han adoptado algunas firmas industriales emprendedoras, como lo muestra la variedad de industrias que emplean este sistema de calefacción en sus hornos o calderas (metalúrgicas, químicas, minas, vidrio, etc.), pero no ha llegado a ser de dominio general. En estos últimos años los centros oficiales españoles se interesaron por este asunto, principalmente en lo que se refiere a su aplicación en las locomotoras.

III.—SISTEMAS DE PULVERIZACIÓN Y SU PROCESO

Las instalaciones de pulverización pueden agruparse en dos grandes grupos, clasificándose como sigue: *A*) pulverización central y *B*) pulverización individual.

A) *Pulverización central.* En el primer grupo, como su nombre indica, se efectúa la pulverización en una fábrica desde donde se distribuye el carbón en polvo producido a los mecheros de combustión por medio de tuberías de aire comprimido o plataformas movidas por tornillo sin fin. En detalle, las operaciones a efectuar constan de las siguientes fases: *a*) trituración previa; *b*) separación magnética; *c*) desecación, y *d*) pulverización.

a) *Trituración previa.* Esta operación debe efectuarse en la mayoría de los casos (aunque no tiene carácter absoluto) principalmente en aquellos en que el carbón llega a la fábrica en bloqne, o sea en tamaño superior a 25 mm., dimensión máxima que se debe permitir para que los pulverizadores trabajen en buenas condiciones. Esta operación puede realizarse en cualquier clase de molino usado en las minas, aunque es de uso general el del tipo de cilindros.

Estos molinos trituradores se construyen de varios tipos, para los cuales la firma *Fuller-Lehig Co.* da las siguientes características:

Diámetro del cilindro en milímetros	Producción — ton.-hora	Velocidad — rev.-minuto	Potencia absorbida — Caballos
610	8	120	5
610	12	120	7
610	16	120	10
610	20	120	12
762	25	100	15

El valor de la potencia necesaria es aproximada refiriéndose estas características al caso de que el carbón no sea de dimensiones superiores a 152 mm.

Se recomienda, para dimensiones inferiores a 25 milímetros, que los cilindros no vayan provistos de dientes, para evitar una trituración excesiva. En caso de que el carbón sea grueso, es preferible usar un quebrantador adecuado y pasarlo después por el triturador.

Al proyectar una instalación trituradora de carbón no debe descuidarse que los molinos se encuentren en un plano inferior al de la vía de llegada del combustible, evitando en esa forma la instalación de un elevador mecánico para alimentar el triturador.

b) *Separación magnética.* La separación magnética tiene por objeto separar todo cuerpo metálico, como clavos, puntas de herramientas, trozos de hierro, tuercas, remaches, etc., que generalmente acompañan al carbón, pues tendría consecuencias funestas para el pulverizador si llegasen a la cámara de pulveri-

zación. Cualquier separador magnético de los que se usan generalmente en los talleres de preparación mecánica de las menas puede emplearse para esta operación.

Los separadores magnéticos se colocan en los transformadores. Por ejemplo, un electroimán fijo se coloca encima o debajo del transportador o conducto por donde pasa el carbón antes de llegar a los hornos de desecación, y claro es que todo pedazo metálico queda detenido al pasar por la zona magnetizada, debiendo un obrero cuidarse de retirar éstos en períodos de tiempo convenientes.

También se usa como separador la polea motriz de un transportador. Una magneto crea una zona imanada en la polea y los trozos de hierro quedan adheridos a la correa. Al dar la vuelta se desimanan cayendo a un depósito, o bien se conducen por medio de otro transportador a un lugar conveniente de almacenaje.

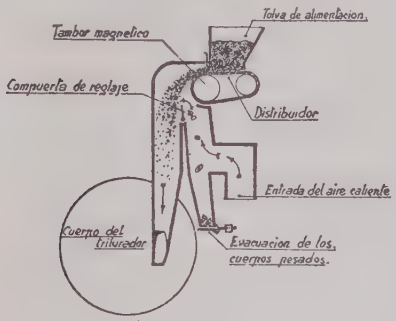

Fig. 1

Separador magnético

La energía necesaria para la imantación es muy reducida, siendo suficiente una fuente de energía de medio kilovatio en los casos de transportadores de gran capacidad. En la figura 1 puede observarse la situación de un separador magnético.

c) *Desecación.* Esta operación es de primordial importancia para la marcha de los molinos pulverizadores, pues el carbón húmedo tiene tendencia a atascar estos últimos. Además, en las instalaciones centrales, la desecación del carbón facilita la distribución del polvo producido en los aparatos pulverizadores, tanto por ser el producto obtenido mucho más fino cuanto más seco es el carbón y, por consiguiente, más fácil de transportar, como por la menor cantidad de aire que se necesita para arrastrar las partículas secas, de menor peso que si fuesen húmedas.

Debido a los gastos que origina el secado del carbón, se prescinde de él siempre que sea posible, esto es, cuando el combustible es bastante seco. Hasta un 5 por 100 de humedad se ha comprobado que el secado mejora en pequeña proporción la marcha de los molinos pulverizadores, así como la potencia necesaria para el funcionamiento de estos aparatos. Se comprende, pues, particularmente en pequeñas instalaciones usando molinos individuales, que el carbón pase directamente a los pulverizadores sin secarlo, a pesar de ser la humedad del carbón a veces superior al 5 por 100 especificado. Esta solución, a primera vista más económica, debe desecharse en absoluto en instalaciones de pulverización central, pues los gastos que engendra el secado del carbón se compensan con la disminución de los mismos en la distribución.

Algunos ingenieros citan que el secado, además de mejorar el funcionamiento de los aparatos, aumenta la eficiencia de la combustión, mejorando, por consiguiente, el rendimiento de la instalación. Esta mejora viene motivada, principalmente, debido a que la combustión es una reacción química, por el íntimo contacto entre el combustible y el comburente, tanto más completa y fácil cuanto mayor es la finura del combustible. Como se ha hecho notar, uno de los objetivos que se logra con el secado del carbón es la obtención de un producto más fino, y, por consiguiente, favorecedor de la condición enunciada.

En cambio, otros investigadores, partidarios del empleo de molinos pulverizadores individuales, citan que el aumento de gastos (energía, reparación de los aparatos, disminución del rendimiento de la combustión, etc.) motivado por la pulverización de un carbón conteniendo un 15 por 100 de humedad es inferior a las cargas financieras debidas a la inversión de capital en una instalación de secado, gastos de explotación, pérdidas de carbón arrastrado por los gases en el secadero y pérdidas por destilación del carbón a baja temperatura (unos 200°) debidas a los gases calientes. En resumen, si se tienen en cuenta las observaciones que formulan los partidarios de cada sistema puede observarse una tendencia a dotar de secaderos a las instalaciones de pulverización central, mientras que en las de pulverización individual, hasta un moderado grado de humedad de los carbones a emplear, se procura prescindir de ellos.

Como curiosidad debe citarse una instalación en Mac Alester, Oklaoma (Estados Unidos), en la cual normalmente se quema lignito de Texas conteniendo hasta 37 por 100 de humedad. Los ensayos mostraron que el consumo de energía en los pulverizadores era superior al 50 por 100 del que se habría necesitado empleando carbón previamente secado. Esta instalación es a base de molinos individuales.

El grado de humedad más conveniente del combustible después de su secado debe oscilar alrededor de 0,5 por 100, pudiéndose admitir como máximo un valor de 1 por 100.

Los *hornos* empleados para el secado del carbón, se clasifican según la forma en que efectúan la operación, siendo los más usados los siguientes:

α) Hornos de caldeo directo.

β) Hornos de caldeo indirecto.

En los primeros, los gases calientes procedentes de la combustión en el hogar del horno entran en contacto con el carbón que se debe secar, mientras que en los segundos, como su nombre indica, el secado se efectúa por medio de los gases calientes al ponerse en contacto con las paredes del depósito de combustible, pero sin tocar este último.

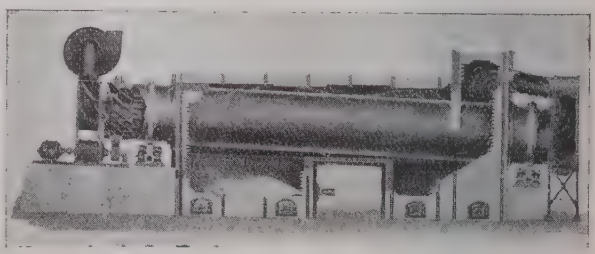

Fig. 2

Horno secador

En la desecación es conveniente distribuir en debida forma la trayectoria de los gases calientes con relación al grado de humedad de las distintas zonas del carbón

que se trata de secar. Como criterio lógico no es aventurado afirmar que las zonas más húmedas deben ponerse en correspondencia con los gases más calientes e inversamente. Para cumplir esta condición se construyen los hornos, o más bien los secaderos, por medio de un cilindro inclinado que gira a reducida velocidad y en cuyo extremo superior se introduce el carbón triturado. Los gases procedentes del horno del secador siguen esta misma dirección, siendo introducidos dentro del cilindro en los tipos de caldeo directo o formando una envoltura de gases calientes en los de tipo indirecto (fig. 2). La similitud de estos hornos con los que se emplean en la producción de cemento obliga al lector interesado en esta materia a consultar los artículos CEMENTO y HORNO.

Además de los tipos de horno citados, modernamente tiene mucha aplicación el tipo de horno-molino combinado. Este aparato, que se tratará más adelante, consta en líneas generales de dos cámaras: una cuyo objeto es secar el carbón y otra para la molturación del carbón.

d) *Pulverización.* Como se ha hecho notar en el párrafo anterior *Desecación,* diversas tendencias orientan los dos sistemas de pulverización más en uso. Concretándonos a la pulverización en sí, se observa una distinción especial en los aparatos usados. Esta puede decirse que es por razón de velocidades, puesto que, generalmente, los molinos empleados en instalaciones de pulverización central funcionan a reducida velocidad (unas 10 a 100 revoluciones por minuto), mientras que en los molinos individuales es usual una marcha rápida de 1000 a 2000 revoluciones por minuto. Esta diferencia en el empleo de molinos, que en definitiva deben suministrar el mismo producto, es motivada por la diferente actuación de éstos en la molturación. Mientras los molinos empleados en la pulverización central son, generalmente, de gran capacidad actuando sobre el carbón por aplastamiento, los usados en la individual, de producción reducida, logran la pulverización por proyección de los trozos de carbón contra superficies metálicas. Es un proceso de desintegración por fuerza centrífuga.

El producto obtenido, como se ha citado anteriormente, debe ser lo más fino posible por las ventajas que reporta a la combustión. Como medida conveniente basta que un 85 por 100 del polvo producido pase por un tamiz de 16 mallas por milímetro cuadrado y un 65 por 100 pueda pasar por otro de 64 mallas por milímetro cuadrado. Estos valores correspondientes a carbón de buena calidad con reducido tanto por ciento de escorias pueden tomarse como promedio, exigiendo aún una mayor finura en todos aquellos carbones con elevado tanto por ciento de materias incombustibles, pues las cenizas aminoran el contacto de los granos de carbón con el aire comburente y es preciso, en consecuencia, fraccionar estos granos en más alto grado.

P. Frion cita, como ejemplo, que un carbón de 30 por 100 de materias volátiles y 10 por 100 de cenizas, quemará bien si el 85 por 100 del polvo pasa por el tamiz de 16 mallas por milímetro cuadrado, mientras que otro de 20 por 100 de materias volátiles y 12 de cenizas, para quemarlo en buenas condiciones no debe dejar un residuo mayor de 5 por 100 en el tamiz de 64 mallas por milímetro cuadrado.

Estas condiciones que, generalmente, se cumplen en la pulverización central, es más difícil obtenerlas en la individual por medio de molinos actuando por fuerza centrífuga. Algunos partidarios de este sistema de pulverización consideran exageradas las cifras dadas anteriormente, citando ensayos, entre ellos los de Taffanel, en los cuales obtuvo una combustión industrial perfecta con un polvo de carbón del cual un 20 a 50 por 100 pasaba por un tamiz de 64 mallas por milímetro cuadrado y el 100 por 100 a través de uno de cuatro mallas por milímetro cuadrado. Estos valores son relativamente fáciles de obtener en cualquier tipo de molino individual que se use generalmente, aunque no debe descuidarse que en la pulverización central, además de obtenerse una buena combustión, es siempre conveniente reducir al mínimo posible las dimensiones del grano de polvo obtenido para facilitar su transporte y distribución. A continuación se da una exposición de datos y particularidades acerca de los diversos tipos de molinos pulverizadores dividiéndolos en: *a*) molinos de marcha lenta (propios para la pulverización central), y *b*) molinos de gran velocidad (usados en la pulverización individual).

a) *Molinos de marcha lenta.* Existen industrialmente una infinidad de tipos de molinos con pequeñas y relativas variantes entre ellos. Técnicamente, por lo que se refiere a los de marcha lenta, solamente dos tipos triunfan en el mercado. Son los molinos de bolas y los que emplean cilindros o rodillos para la pulverización.

Los molinos de bolas pueden ser del tipo vertical u horizontal. Los primeros, cuyo tipo representativo es el *pulverizador Fuller,* constan de un armazón robusto que sirve para soportar la polea de accionamiento, el elemento de pulverización o molino, la cámara de separación y el mecanismo de alimentación.

La alimentación del material a pulverizar se efectúa desde una pequeña tolva situada en la parte superior, llevando montada una compuerta o guillotina cuyo objeto es regular la admisión de carbón. Esta compuerta puede moverse a mano por medio de un volante y tornillo. Una transmisión por correa desde

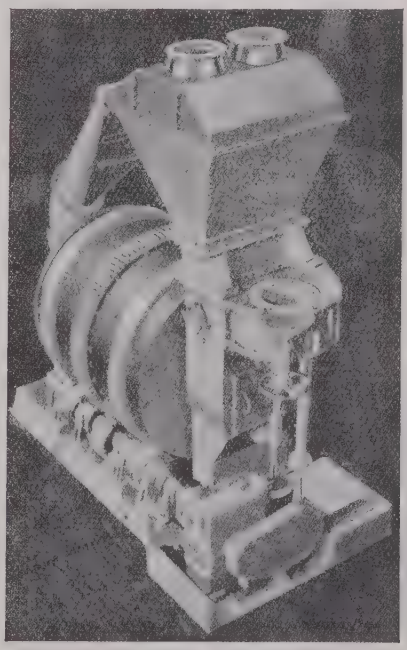

FIG. 3

Molino de bolas horizontal

el eje motor del molino dota de movimiento a un tornillo alimentador (V. PULVERIZADOR). La cantidad de carbón a pulverizar puede regularse también automáticamente, variando la velocidad del tornillo, para

lo cual se dota al molino de un juego de poleas de dimensiones escalonadas.

Cuando el molino está en marcha, el carbón cae automáticamente a la cámara de pulverización, que está compuesta en esencia por un anillo de perfil esférico, sujeto a la carcasa de la máquina y que sirve de guía a un juego de bolas de acero duro movidas por el eje motor. Al caer el carbón encima del anillo, las bolas (generalmente cuatro) pisan al material, pulverizándolo. Por medio de un ventilador especial se eleva el polvo producido a la cámara de separación o clasificación, donde un tamiz permite pasar el polvo que posea suficiente grado de finura a la tubería de alimentación de los mecheros de combustión. Pa a facilitar esta operación se monta un ventilador que aspira el polvo, y, junto con el aire producido, ambos cuerpos pasan a la tubería.

Los ventiladores, además de efectuar las operaciones mencionadas, mantienen limpio el tamiz. Este se protege, generalmente, con una chapa perforada.

La *Fuller-Leigh Co.* cita que las piezas de más desgaste, como son el anillo y las bolas, pueden cambiarse en menos de dos horas, sin que sea necesario desmontar ninguno de los mecanismos que componen el molino. Esta misma casa construye los siguientes tipos normales, cuyas características son:

Pulverizadores Fuller con polea

Tipo	24″	33″	33″	42″	42″	57″
Diámetro de la base (milímetros)..	1270	1727	1727	1879	2083	2438
Altura total (milímetros).....	2388	3022	3022	3353	3455	3531
Tamaño del carbón a tratar en milímetros.....	19	19	19	25	25	31
Producción de polvo (kilogramo por hora).....	450 a 540	2000 a 2500	2000 a 2500	4000 a 6000	4,000 a 6,000	8000 a 10000
Finura del polvo a través de un tamiz de 16 mallas por milímetro cuadrado en tanto por ciento...	95	95	95	95	95	95
Finura del polvo a través de un tamiz de 64 mallas por milímetro cuadrado en tanto por ciento...	—	85	85	85	85	85
Potencia absorbida en caballos...	10	30 a 35	30 a 35	45 a 50	45 a 50	100
Diámetro de la polea en milímetros.	610 (1)	813	1143	1067 (2)	1372	1270
Ancho de la polea en milímetros..	254 (1)	305	305	457	457	584
Peso en kilogramos aproximamente	3630	7260	7940	12700	14300	27200

(1) Se construye también con polea de 762 mm. de diámetro por 305 de ancho.
(2) También con 1143 mm. de diámetro.

Construye también el tipo de 24″ con engranaje girando a 450 revoluciones por minuto, siendo los datos técnicos iguales a los del tipo de polea.

Los tipos de 33″ y 42″ se construyen también con engranaje, girando a 350 y 400 revoluciones por minuto, respectivamente, siendo los restantes datos técnicos los mismos que para los tipos correspondientes con polea, con pequeñas variantes en las dimensiones de la base y peso total.

Otra clase de pulverizador de bolas es el de tipo horizontal, llamado también *molino de tubo*. Son, generalmente de forma cilíndrica (fig. 3) y divididos en varios compartimientos cargados de cuerpos de diferente forma y peso, según la casa constructora y el grado de finura del material que se desea obtener. La alimentación de carbón se efectúa por un extremo y la evacuación del mismo, ya en polvo, por el otro, con la ayuda de un ventilador aspirador (fig. 4).

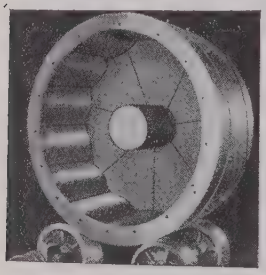

Fig. 4
Seleccionador de polvo

En estos últimos años se ha desarrollado extensamente un tipo de molino de bolas que funciona de un modo parecido a los molinos de tubo, pero su forma es bicónica. Es el *molino Hardinge*. Este pulverizador consta de un solo compartimiento, como indica la figura 5. Está formado por dos conos de diferente grado de inclinación, unidos por sus bases mediante una pieza cilíndrica. El principio en que se funda el funcionamiento de este pulverizador, es el siguiente:

Un gran número de bolas de acero o fundición dura, de dimensiones varias (grande, mediana y pequeña) se colocan en el referido compartimento. Al ponerse

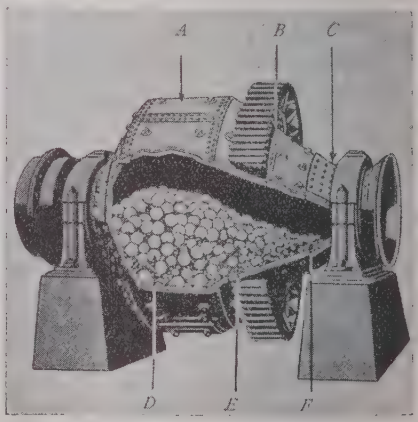

Fig. 5
Triturador de bolas, tipo Hardinge

en marcha la máquina, las bolas más grandes se sitúan, debido a la fuerza centrífuga, en el trozo cilíndrico adquiriendo la mayor velocidad periférica posible, a la vez que la mayor altura de caída. Se comprende,

pues, que la pulverización de los trozos de carbón más grandes se efectuará por choque, y a medida que vaya reduciéndose su tamaño, automáticamente se irán desplazando hacia la punta del cono de salida, donde las bolas más pequeñas lo irán reduciendo a polvo cada vez más fino, hasta que las partículas de polvo con la finura requerida, llegan al orificio de descarga del pulverizador.

Siendo la cantidad de carbón que entra en el pulverizador prácticamente constante en cada momento y disminuyendo progresivamente la sección del cono de salida, resulta que la velocidad de traslación del carbón aumenta a medida que se transforma éste en polvo. La clasificación automática, tanto para el carbón como para las bolas, está calculada de modo que la altura de caída y masa de estas últimas, junto al orificio de salida, sea exactamente la que se necesita para obtener un grado de pulverización adecuado. Se obtiene, pues, en este molino una pulverización progresiva en una sola máquina, lográndose una pulverización útil máxima para un consumo de energía mínimo.

La figura 6 muestra el plan esquemático de la instalación de pulverización central, empleando molinos Hardinge, efectuada en la central termoeléctrica de la *Compagnie Parisienne de Distributión d'Electricité*, en Issy-les-Molineaux, cerca de París. Esta instalación comprende dos molinos pulverizadores de 275 caballos de potencia, siendo su velocidad de régimen 130 revoluciones por minuto.

Los molinos de cilindros aplastan y pulverizan el carbón por gravedad y por fuerza centrífuga, en lugar del simple aplastamiento que efectúan los molinos de bolas. Existe también en esta clase de molinos el tipo vertical y el horizontal. Pertenecen a los primeros el tipo Raymond, americano, y el Loesche, europeo, mientras que de los segundos es muy usado el tipo Rema y el Babcock-Wilcox, ambos europeos.

Los pulverizadores *Raymond* están compuestos de un bastidor o carcasa vertical, en cuyo interior tiene lugar el proceso de pulverización. En la parte inferior de esta cámara, se fija sólidamente un anillo-guía, en cuya cara interior se deslizan los rodillos. Estos van suspendidos a unos ejes pendulares, articulados por medio de gorrones al extremo de los brazos de una pieza en forma de estrella (fig. 7 *a* y *b*), formando ésta un conjunto rígido con el árbol principal del aparato. El movimiento de este árbol se efectúa, generalmente, por medio de un juego reductor de ruedas de ángulo, conducidas directamente por un motor eléctrico.

El proceso de fabricación es el siguiente: El carbón en grano es conducido por cualquier sistema de transporte hasta la cámara de pulverización, donde, por medio de un mecanismo de distribución, es lanzado entre los rodillos (V. fig. 79, *Pulverizador Raymmond*, en el artículo VAPOR). Estos actúan por presión sobre el material transformándolo en polvo. La separación de éste, suficientemente reducido, del carbón que no ha sido debidamente pulverizado, se efectúa por una corriente de aire producida por un ventilador aspirador. El aire entra en el pulverizador por una serie de aberturas tangenciales, situadas simétricamente alrededor de la base de la cámara de pulverización y pasa entre los rodillos. Las partículas más grandes y pesadas son proyectadas por el aire contra la pared superior, y por gravedad vuelven a caer entre los rodillos, hasta que adquieren el suficiente grado de finura. En cambio, el polvo de dimensiones adecuadas es aspirado contra un tabique seleccionador, de donde pasa a la tubería de transporte y a los mecheros.

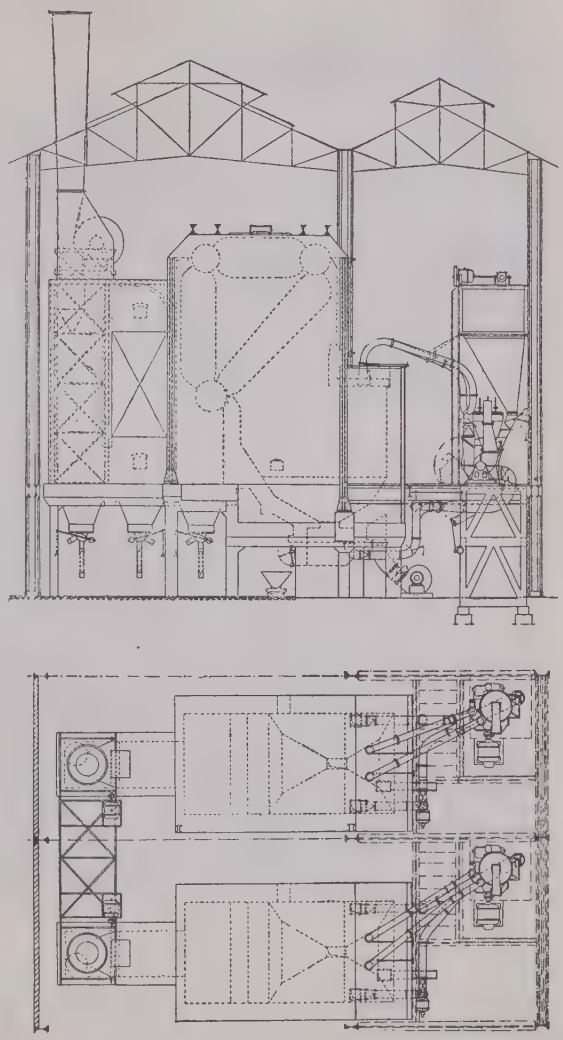

FIG. 6

Esquema de una instalación de pulverización

Es evidente que este procedimiento pulveriza debidamente el carbón, siendo la operación completamente automática. Sólo debe cuidarse de mantener constantemente cierta cantidad de carbón en la cámara de alimentación pues, en caso contrario entra en el pulverizador un exceso de aire que arrastra partículas de carbón de dimensiones superiores a las debidas.

Una modificación del pulverizador Raymond es el *molino Loesche de Kurt von Gruber* (fig. 8). Este aparato consta de un eje vertical principal en cuyo extremo superior se fija un plato de perfil cónico,

Varios rodillos locos giran alrededor de un eje inclinado, solidario a la carcasa de la máquina, con una inclinación tal que las paredes de los cilindros se ajusten a las generatrices de la superficie cónica del

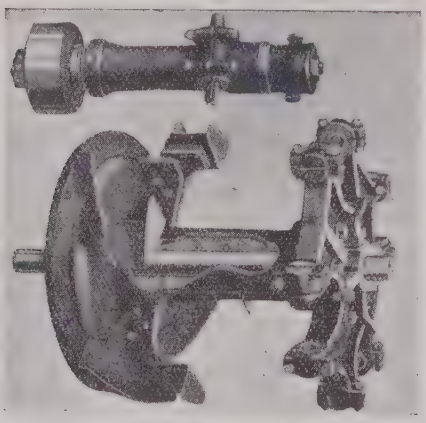

Fig. 7

Eje pendular y árbol principal

plato. La presión ejercida por los rodillos contra el plato puede ser regulada exteriormente durante la marcha, para modificar a voluntad la finura del producto que se ha obtener.

La alimentación de carbón se efectúa lateralmente, y la evacuación del polvo producido se logra por medio de una corriente de aire, en forma análoga a la descrita en el pulverizador Raymond.

La casa *Kurt von Gruber* (Alemania) construye una serie de ocho tipos progresivos absorbiendo una potencia de 2 a 3 caballos para el molino y 2 caballos para el ventilador en el tipo más pequeño, hasta 225 y 150 caballos para el molino y ventilador, respectivamente, en el tipo más grande. La figura 9 muestra la sala de pulverización de la supercentral Klingenberg, en que se han instalado cuatro pulverizadores tipo Loesche de 200 caballos cada uno a la velocidad de 250 revoluciones por minuto.

B) *Pulverización individual.* La pulverización individual se caracteriza, como se ha dicho anteriormente, por el empleo de molinos de gran velocidad (fig. 10). Entre estos tiene la mayor aplicación el tipo de molinos de martillo, llamados también aeropulverizadores. Fabricados en primer lugar por la *Furnace Engineering C.º*, en los Estados Unidos, han tomado (recientemente en Europa) las instalaciones de este tipo un incremento extraordinario, en número e importancia con relación a los demás tipos. En el continente diversas firmas, entre ellas S. V. C. de París, Raymond, Rema, Babcock, A. E. G., etc., lo fabrican actualmente según las concepciones de la casa americana precitada.

Los aeropulverizadores están compuestos de los órganos siguientes: *a*) separador magnético y freno de seguridad; *b*) distribuidor; *c*) pulverizador, y *d*) extractor y seleccionador del producto.

a) El separador magnético, situado delante del transportador distribuidor, está constituído, generalmente, por una polea electromagnética, tal como se ha descrito al tratar de la pulverización central. La precisión con que debe funcionar el aeropulverizador obliga a instalar un dispositivo de seguridad contra los cuerpos no ferrosos, difícilmente pulverizables, que puede contener el carbón. Este aparato está compuesto por un freno automático, que inmoviliza instantáneamente el árbol portapaletas, al chocar éstas con un cuerpo extraño.

b) El órgano distribuidor comprende un transportador de correa que conduce una capa uniforme de carbón. Este transportador, generalmente recibe el movimiento de avance del árbol principal por medio de una reducción de engranajes apropiada. Con objeto de regular la carga, se coloca un dispositivo de cambio de velocidades, que actúa en el eje del tambor guía de la correa. En algunos casos este dispositivo se suprime a cambio de un motor de velocidad variable. Asimismo, por medio de un tablero móvil se regula el espesor del material transportado por la correa. La combinación de estos dos elementos da al aeropulverizador una elasticidad en la producción difícilmente obtenible en cualquier otro tipo de molino.

c) El pulverizador propiamente dicho comprende un rotor horizontal, compuesto de varios discos de plancha de acero de alta calidad, provistos de paletas El conjunto consiste en una carcasa cilíndrica, dividida en tantos compartimientos como rodetes, con unas guías fijas a la carcasa. La pulverización de efectúa por choque y fricción. Cada juego de paletas actúa sucesivamente, hasta que los granos de carbón son lo suficientemente finos.

Las paletas son de acero especial, ofreciendo la máxima resistencia al desgaste por fricción. El conjunto móvil está construído cuidadosamente, con objeto de evitar las perturbaciones que podría provocar un equilibraje insuficiente, de consecuencias funestas por la gran velocidad a que gira (de 1000 a 2000 revoluciones por minuto, según la potencia).

d) El órgano extractor y seleccionador del polvo producido consta de un ventilador aspirador, montado en el eje principal y situado en el último compartimiento opuesto al del distribuidor. Este ventilador provoca una corriente de aire a través de la cámara, pasando éste por unos agujeros axiales practicados en los tabiques de separación. El aire aspirado arrastra las partículas de carbón de un compartimiento al siguiente. Junto al ventilador se instala un seleccionador análogo al de la figura 4, que permite pasar el polvo de las dimensiones requeridas a los tubos de alimentación de los mecheros.

Generalmente en pulverización individual se conduce el polvo producido con una corriente de aire

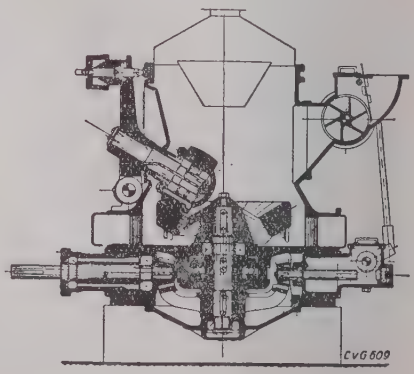

Fig. 8

Sección del molino Loesche

que sirve directamente para la combustión. El suministro de éste se efectúa por una tubería procedente de la caldera, suministrando el 40 a 80 por 100 del aire necesario para la combustión. Como se observa-

rá al tratar de los mecheros, una parte del aire necesario para que la combustión se efectúe en las mejores condiciones posibles es preferible que sea independiente, con objeto de promover remolinos y turbulencias en la salida del mechero.

Es de suma importancia que la velocidad del rotor sea lo más constante posible, pues, en caso de disminuir ésta, se produce una pulverización deficiente. La figura 11 representa un pulverizador de la *Furmace Engineering Co.*, cuya velocidad de régimen es de 1500 revoluciones por minuto, absorbiendo una potencia de 150 caballos.

Como se ha citado, la pulverización individual permite emplear carbones con un grado de humedad (un 5 por 100) que no es prudente utilizar sin secado previo en las instalaciones de pulverización central. A pesar de que los choques repetidos permiten efectuar en este caso una molienda perfecta, aunque el carbón posea el grado de humedad precitado, no debe olvidarse que la potencia del aeropulverizador aumenta (fig. 12). También ejerce análoga influencia la dureza del combustible (antracita).

Actualmente se dota a los aeropulverizadores de aparatos adecuados que permiten que el aire que sirve de vehículo al polvo entre en la cámara de pulverización a una temperatura de unos 200° sirviendo de secador. Este secado debe observarse que sólo tiene influencia para carbones que posean hasta un 10 por 100 de humedad, pues para efectuar un secado perfecto en carbones cuyo tanto por ciento de humedad sea de 20 a 30 sería necesario que la temperatura fuese muy elevada, por razón del corto tiempo que dura la molturación. (El aire a temperatura elevada provoca la llamada destilación del carbón a baja temperatura, a unos 500°, con el consiguiente peligro de incendio.)

La S. U. C. de París está efectuando una instalación de pulverización individual, para la *Compagnie Centrale Electrique du Port d'Alger*, que presenta la novedad de efectuarse el secado (carbón con 30 por 100 de humedad) y pulverización en un mismo molino, pero en cámaras distintas. Los detalles de construcción se mantienen en secreto, siendo indudable que, si los resultados son satisfactorios, desplazará más aún las instalaciones de pulverización central en aquellos casos que la humedad del carbón da ventajas incontrastables a este sistema de pulverización.

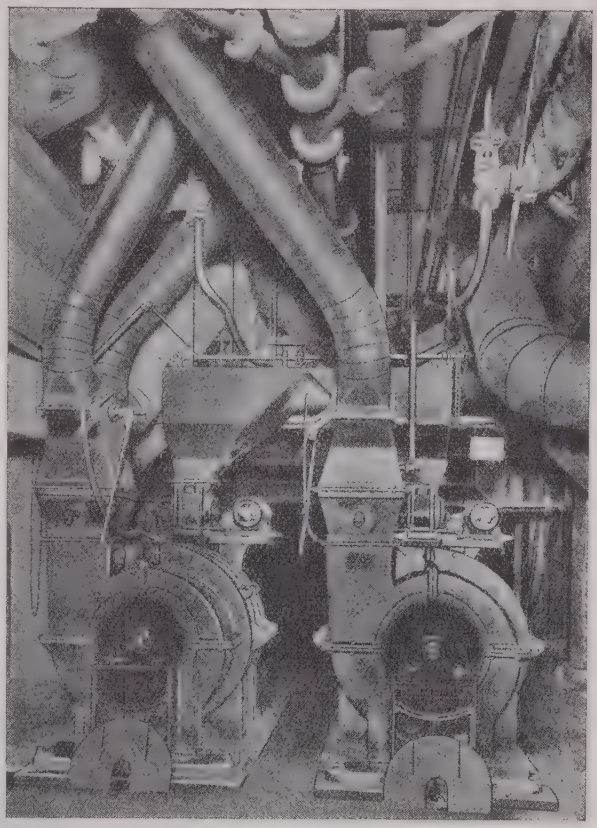

Fig. 9

Vista de conjunto de una instalación de pulverización individual

IV.—Transporte y distribución del carbón pulverizado

Diversos sistemas de transporte del carbón pulverizado están hoy en uso. El principio en que se fundan dichos procedimientos es mecánico y neumático. También se han efectuado diversos ensayos para efectuar el transporte a base de un sistema hidráulico; pero sus resultados no han sido suficientemente satisfactorios. Como se ha enunciado en la parte II, *Noticia histórica*, los sistemas de transporte del carbón en polvo se clasifican como sigue: *a*) por tornillo sin fin; *b*) por aire comprimido a baja presión; *c*) por aire comprimido a alta presión; *d*) mixto de los dos anteriores, y *e*) combinación del de tornillo sin fin y aire comprimido.

a) El transporte por medio de tornillos sin fin es muy poco empleado en nuevas instalaciones, aunque, por ser el primer sistema que estuvo en uso, se encuentra aún en muchas instalaciones. Para pequeñas longitudes de transporte este sistema presenta algunas ventajas por su sencillez de instalación y funcionamiento. Algunos ingenieros citan que este sistema es el más seguro y económico para instalaciones con distancias máximas de 100 m. El conjunto está formado por diversos tornillos conductores y elevadores encerrados en una tubería de hierro, en cuyo interior se transporta el polvo desde la central a las tolvas individuales que alimentan los mecheros. Este sistema de transporte exige la presencia de ventiladores individuales que aspiren el polvo de la tolva y lo envíen a los mecheros.

b) El sistema de aire comprimido a baja presión se presta admirablemente para las instalaciones con varios hogares que no estén muy alejados entre sí y cuyo consumo no sea muy grande. En principio, el funcionamiento es el siguiente:

El polvo de carbón, al salir del pulverizador, es conducido por un tornillo sin fin a una tolva, de donde parte una tubería que lleva conectado un ventilador. Este aspira el polvo y le impele por la tubería principal de distribución que alimenta todos los hogares. Cada uno de éstos posee una derivación para

cada mechero, siendo el excedente de polvo no utilizado devuelto a la tolva de la central por medio de un colector. Asimismo, el aire comprimido sigue un circuito cerrado.

La cantidad de aire necesario para el transporte se fija, generalmente, en un 40 a 50 por 100 del necesario para la combustión, a fin de evitar una posible explosión, siendo su presión alrededor de 50 gr. por centímetro cuadrado. Para evitar la formación de núcleos de polvo en las tuberías que pueden dificultar el transporte, es preciso que el aire circule a una gran velocidad, prácticamente a unos 30 m. por segundo.

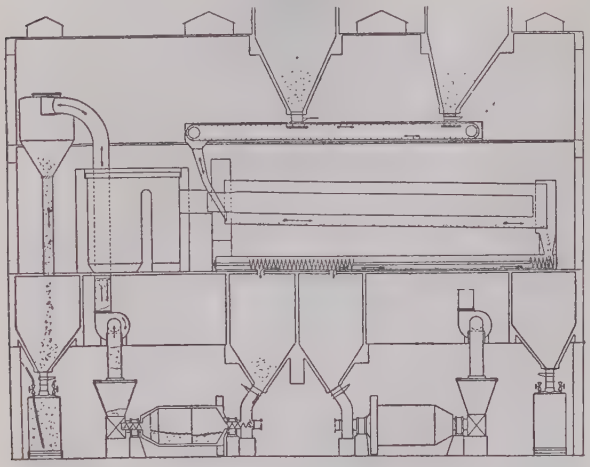

Fig. 10

Pulverización individual con mecheros verticales

Las instalaciones de transporte y distribución de este tipo presentan, pues, una gran sencillez a la vez que los gastos de explotación son mínimos, puesto que basta que un operador maniobre la válvula de alimentación situada en la tubería de derivación para que entre en funcionamiento o parada cada caldera. El consumo de energía también es reducido. En cambio, pueden citarse diversos inconvenientes; entre ellos es sumamente criticado la solidaridad entre todos los aparatos, pues una avería en el ventilador o en la tubería, obliga a una parada total de las calderas. Además, la gran velocidad a que circula el aire produce un desgaste intenso en las paletas del ventilador, que obliga a menudear las reparaciones.

c) Este sistema ha encontrado su mayor aplicación en instalaciones de centrales termoeléctricas, debido al importante consumo de energía que motiva su funcionamiento en comparación con otros sistemas (prácticamente unas cinco veces al necesario en instalaciones maniobradas por tornillo sin fin). La gran elasticidad en el transporte y distribución del producto y la localización de las averías, motiva principalmente la aceptación de este sistema. El funcionamiento es el siguiente:

El carbón en polvo es conducido por medio de tornillo sin fin a unos depósitos de chapa de acero, llamados *tanques soplantes*, unidos por una parte a los compresores y por otra a la tubería de distribución. El aire a presión, unos 5 kg. por centímetro cuadrado, arrastra el polvo por la tubería principal de distribución a unas tolvas individuales, situadas delante de los hogares, donde, por medio de un ciclón separador, se deposita el polvo, mientras que el aire se escapa a la atmósfera. Una tubería de derivación conteniendo en su interior un mecanismo de tornillo sin fin conduce el polvo a los mecheros, siendo éste mezclado con el aire producido por un ventilador especial en cantidad suficiente para efectuar la combustión.

En estas instalaciones, las tuberías de distribución merecen un cuidado especial por razón de su reducida sección. Como ejemplo puede citarse la instalación de la *Copper Cliff, Co.*, de Ontario (Canadá), que transporta en cinco minutos 2,5 ton. de polvo por una tubería de 76 mm. de diámetro a 335 m. de distancia. Como se comprende, es muy fácil producirse obstrucciones en las tuberías, dada su pequeña sección. Para evitar éstas se dispone paralelamente a las tuberías de conducción del polvo otras en que circula aire comprimido. Ambas se unen de trecho en trecho, colocando llaves en los puntos de unión. En caso de avería se abren éstas, limpiándose rápidamente la tubería de transporte.

Los gastos de primer establecimiento son mucho más elevados que en las instalaciones que funcionan a base de aire a baja presión, y claro es que para que sean sentables es necesario que la producción sea importante. Además, como se ha citado, el consumo de energía aumenta extraordinariamente los gastos de explotación en aquellos casos en que ésta debe comprarse.

d) El llamado *sistema mixto* no expresa fielmente la concepción en que se funda el aludido sistema, siendo más apropiado el de *transporte con subestaciones*. En efecto, en ciertas instalaciones, por razón de la distancia que separa los núcleos de consumo, se reparte el polvo producido en la central, por medio de aire comprimido a alta presión hasta unos depósitos lo más cerca posible de los hogares. Se conecta a estos depósitos una instalación de aire comprimido a baja presión, siguiendo el polvo el proceso que se ha indicado al tratar del transporte por este sistema (V. párrafo *b*). Como se ve, se trata de un sistema que emplea separadamente los de aire a alta y baja presión, empleando subestaciones. Los depósitos de ésta se construyen de dimensiones suficientes para que puedan suministrar material durante veinticuatro horas sin necesidad de alj-

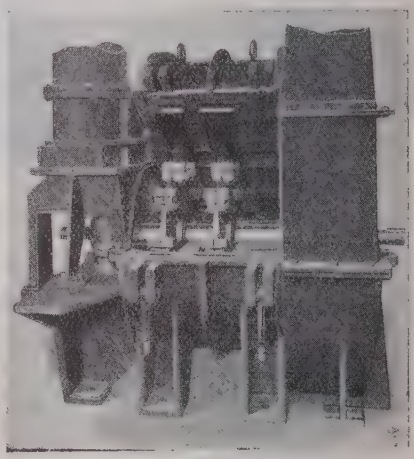

Fig. 11

Aeropulverizador abierto

mentarlos. Un ejemplo notable en instalaciones de esta índole es el de la *Pressed Steel Co.*, cerca de Pittsburg (Estados Unidos), que comprende varios departamentos variando la distancia de éstos a la central de 70 a 330 m.

e) Este sistema, conocido por *Bomba Kinyon*, que

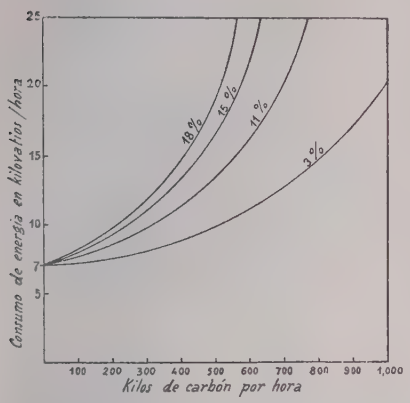

Fig. 12

Potencia de un aeropulverizador según el grado de humedad del carbón

fué su inventor, presenta técnicamente muchas ventajas en la mayoría de los casos con relación a los otros sistemas. La teoría en que se funda dicho procedimiento es como sigue:

En las instalaciones con distribución de tornillo sin fin observó Kinyon que colocando éste en la parte inferior de la tolva sucedía que si por cualquier razón el polvo se detiene en su descenso se produce un puente cuyos estribos se apoyan en las paredes del depósito, a la vez que se forma una bolsa de aire debajo del tornillo. Cuando el puente se hunde el aire es comprimido y expulsado, y a pesar de que el tornillo esté parado, el polvo pasa a lo largo de éste, con una velocidad superior a la que éste puede comunicarle (fig. 13).

Prácticamente la bomba Kinyon consta de una bomba que lleva como única parte móvil una hélice

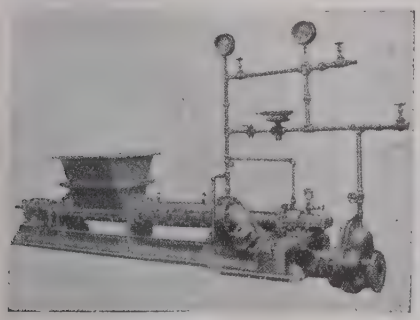

Fig. 13

Bomba Kinyon

que gira en la parte inferior de la tolva. Por medio de un compresor auxiliar, se inyecta aire comprimido en el punto en que el polvo pasa de la hélice al conducto de distribución. Un mismo motor conduce la bomba y el compresor. La inyección de aire comprimido tiene por objeto disminuir la inercia del polvo, a la vez que produce la presión suficiente para constituir una columna flúida capaz de transmitir la presión de la hélice.

Este sistema reúne las ventajas del transporte a alta presión, con una gran sencillez de instalación y débil consumo de energía. En efecto, la cantidad de aire empleado oscila entre 2 y 5 por 100 del que se necesita para efectuar la combustión. La presión del flúido es, generalmente, de unos 3 kg. por centímetro cuadrado. En la tabla siguiente, se han recopilado algunas características de esta clase de aparatos:

Bomba de 152 milímetros				Compresor	
Diámetro de la tubería en milímetros	Polvo transportado por hora en toneladas	Potencia en caballos	Cantidad de aire utilizado	Potencia consumida por tonelada en caballos	Potencia necesaria en caballos
100 122	12 a 14 18 a 20 según la distancia	12,5 15	10 m.³ y 760 milímetros por metro cúbico de polvo.	1,53 1,28	De 21 a 25

Todos los sistemas de transporte precitados actúan como complemento en las instalaciones de pulverización central. En las de pulverización individual, puede considerarse prácticamente suprimido el sistema de distribución, pues, debido a la reducida distancia entre

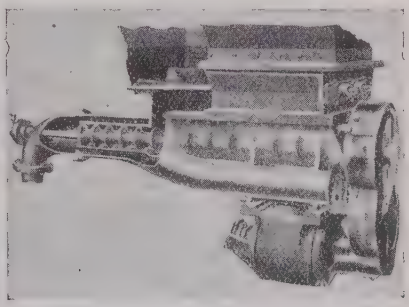

Fig. 14

Alimentador sencillo Lopulco

el molino y el mechero de combustión, el transporte del producto se efectúa por una tubería de aire comprimido a baja presión, producido por el ventilador aspirador montado en el pulverizador. Esta sencillez de las instalaciones individuales, influye mucho en la difusión que éstas han alcanzado en estos últimos años. No obstante, profundizando el estudio comparativo, debe observarse que las instalaciones individuales necesitan un sistema de transporte del carbón en grano. Como se comprende, diversas consideraciones, no solamente económicas, sino de situación, estructura interior de la fábrica, medios de transporte, etc., deben tenerse en cuenta en cada caso particular para dictaminar la influencia que el factor transporte y distribución puede ejercer en la elección del tipo de instalación de pulverización.

V. — Utilización del carbón en polvo

Una utilización excelente del carbón pulverizado presenta numerosas dificultades, casi todas de regulación de la mezcla de polvo y aire comburente. El carbón pulverizado, en mezcla íntima con parte del aire necesario para la combustión (40 por 100 como máximo), llega al mechero, donde se ha de inflamar con

la misma facilidad que un gas. Es preciso, pues, que combustible y comburente lleguen al mechero con perfecta regularidad para asegurar una buena combustión, exenta de interrupciones momentáneas en el transporte, o incendios que, generalmente, motivan accidentes más o menos graves.

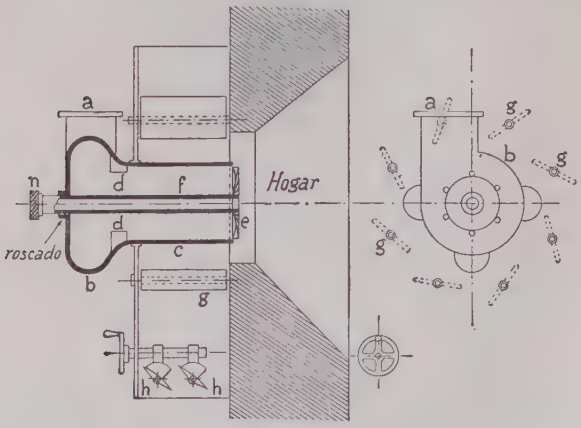

Fig. 15
Mechero Riley

Como se ha hecho notar en el párrafo anterior, todas las instalaciones individuales y algunos sistemas de transporte empleados en las centrales de pulverización envían el polvo directamente del molino al mechero. En el caso de que existan tolvas individuales para el abastecimiento de cada hogar, es preciso el empleo de alimentadores que, con perfecta regularidad suministren al mechero el polvo contenido en la tolva.

Entre los varios tipos de alimentadores que se usan destaca por su perfección el tipo *Lopulco*, cuya construcción expresa claramente la figura 14. Este alimentador está basado en la misma teoría que la bomba *Kinyon*. Un tornillo sin fin, de paso variable, encerrado en una cámara y tubería, es conducido por un motor de velocidad variable, generalmente de cuatro marchas, para permitir la combustión a diversas cargas. Un compresor o ventilador auxiliar facilita un 10 por 100 del aire necesario para la combustión, siendo inyectado éste a la tubería de transporte por medio de una derivación. Esta está conectada a una cámara anular que rodea el extremo del tornillo a la izquierda de la figura. El aire entra en el alimentador, generalmente, a una presión de 25 a 30 gr. por centímetro cuadrado.

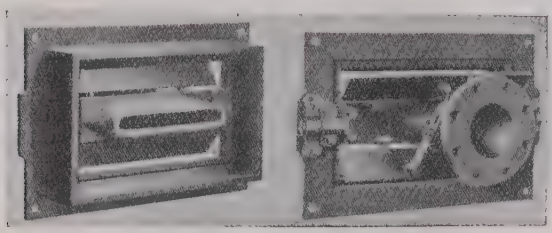

Fig. 16
Mechero horizontal Fuller-Lehigh

Las modernas tendencias en la construcción de mecheros tienen por base la producción de una llama corta, de alta temperatura y perfecta regularidad en las características de la misma. Así también, la situación de los agujeros por donde sale la mezcla de polvo y aire comburente está hecha en forma tal, que el aire auxiliar necesario para la combustión produzca unos remolinos y turbulencias en la mezcla, pues se facilita en gran manera la combustión rápida del combustible, con el consiguiente aumento en la vaporización por unidad de superficie de calefacción. (Véase esquema figura 12.)

Como se ha citado, la cantidad de aire mezclado con el polvo procedente de los molinos o tolvas, según el caso, no debe pasar nunca de un 40 por 100 del necesario para la combustión con la máxima eficiencia. El aire suplementario, denominado *secundario*, es suministrado por un ventilador independiente a una presión que varía de 2,5 gr. por centímetro cuadrado a 25, según los hogares, aunque es conveniente que este valor sea lo más pequeño posible. En ciertos casos este aire entra a la presión atmosférica. Modernamente, se utiliza en algunas instalaciones el aire secundario precalentado, pues contribuye a reducir la longitud de la llama y activa el proceso de oxidación. Sin embargo, no debe olvidarse que el uso de aire precalentado disminuye la temperatura de combustión, motivando, por consiguiente, una disminución de la capacidad de evaporación. No existen aún suficientes datos prácticos para determinar cuál de estos resultados antagónicos es más importante para poder dar una sanción definitiva a esta nueva aplicación a la combustión del carbón en polvo.

Fig. 17
Mechero vertical Fuller-Lehigh

Teniendo en cuenta las consideraciones enunciadas, diversas casas constructoras de aparatos para la utilización del carbón en polvo suministran al mercado distintos tipos de mecheros (figuras 16 a 19). La similitud de su funcionamiento evita un estudio minucioso de cada uno de ellos, creyendo que la descripción siguiente bastará para dar a conocer su funcionamiento:

El mechero construído por la *Riley Stocker Corporation* de Wórcester [(Massachusetts, Estados Unidos), fig. 15], está compuesto de una cámara anular *C* que

recibe el carbón pulverizado en suspensión en el aire primario, procedente de una cámara en espiral *b* alimentada por la tubería de transporte *a*. En la espiral el aire se encuentra naturalmente animado de un movimiento de rotación, reforzado y regularizado

Fig. 18

Colocación del mechero horizontal Fuller-Lehigh

por las paletas *d* a su entrada en la cámara, y por los álabes directores del disco *e* a su entrada en el hogar.

La cámara *c* está situada en el interior de otra de forma rectangular, donde el aire secundario es admitido por unas pequeñas compuertas *h*. Este atraviesa una corona de álabes directores *f*, cuya inclinación se ajusta al ponerse en marcha el mechero, de forma que se obtenga un efecto de turbulencia tal entre los dos movimientos giratorios del aire primario y secundario, que produzca una llama corta y que la combustión del carbón sea completa, sin humos ni exceso de aire. Por la disposición de los álabes *f* regulables a mano, aisladamente, se puede también modificar la forma de la llama, ya sea rectangular aplanada, etc. El disco móvil *e* sirve para regular la longitud de ésta, cuyo objeto se consigue maniobrando el volante *n*.

Para facilitar la puesta en marcha se introduce en el tubo inferior *f* una pequeña cantidad de petróleo, que se inflama a la salida del tubo, sin hacer uso del aire secundario. Tan pronto se ha producido la llama, se introduce poco a poco la mezcla de polvo y aire primario y a continuación el secundario. En estas condiciones, es imposible producirse una explosión en la cámara o tubería de transporte del carbón pulverizado.

VI. — Selección del carbón a emplear en instalaciones de pulverización

Los resultados obtenidos en las instalaciones térmicas quemando carbón pulverizado varían en sumo grado según la clase de carbón empleado. La propiedad de quemar, relativamente en buenas condiciones, carbones debidamente pulverizados que eran inutilizables en los hogares corrientes de parrillas, disminuyó importancia a la selección del carbón desde el punto de vista de sus propiedades. Después de algunos años y numerosos experimentos se han observado diversas causas técnicas y económicas que han determinado el fracaso de algunas instalaciones proyectadas con las máximas garantías. Entre las causas técnicas pueden citarse las perturbaciones debidas al exceso de humos y materias volátiles. Asimismo es digna de mención la exagerada inversión de capital y los excesivos gastos de explotación de ciertas instalaciones de pulverización. (Debe observarse que para producir una cantidad determinada de calor, utilizando un lignito de 3500 calorías, se necesita una instalación de doble potencia si en su lugar se usa hulla corriente de 7000 calorías.)

Una consecuencia inmediata que han hecho imprescindible los ensayos precitados ha sido sentar, como cuestión fundamental, que las instalaciones de pulverización deben ser proyectadas según las características del carbón disponible. Particularmente por la importancia que tiene para España el uso de lignitos pulverizados debe citarse que la utilización de esta clase de carbones engendra un cuidado especial en la disposición (separación entre sí y altura) de los tubos inferiores de las calderas, pues la gran cantidad de escorias influye notablemente en la eficiencia de la vaporización y conservación de los tubos mencionados. La influencia de las materias volátiles, dentro de ciertos límites, contenidas en el carbón tiene gran importancia por la propiedad que poseen de facilitar la combustión, debido a su bajo punto de ignición.

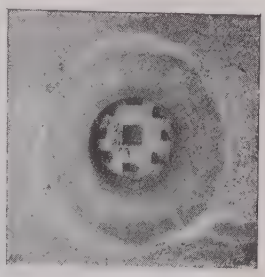

Fig. 19

Mechero de remolino, sistema AEG.

Es bien sabido que para obtener la máxima eficiencia posible en instalaciones de pulverización, la distancia entre la llama producida por un mechero y los tubos de agua debe ser inferior a la que existe normalmente en instalaciones de calefacción a base de parrillas, entre la capa superior del carbón y los tubos. Esta condición presupone una más rápida combustión. Para obtenerla, es preciso que también lo sea la propagación de la llama, siendo favorecida esta última condición cuanto menor es el punto de ignición del carbón.

Fig. 20

Vista interior de un hogar con dos mecheros

Además, el tanto por ciento de materias volátiles tiene gran importancia en el proceso de oxidación de los sólidos y en el de estratificación; asimismo, la obtención de las mejores características posibles en la llama de combustión, que tantas atenciones merece, depende del tanto por ciento de materias volátiles.

La humedad del carbón es un elemento que reduce la eficiencia de la combustión en mucho mayor grado en las instalaciones de pulverización que en las normales de parrilla. No solamente reduce el punto de ignición de la llama, sino que, además, presenta serios inconvenientes en la pulverización (V., anteriormente, III. *Sistemas de pulverización*). Mientras que en instalaciones con parrillas, la humedad hasta cierto grado favorece la combustión por el vapor que produce, siendo sus inconvenientes rápidamente subsanados, por comportarse estas instalaciones como un depósito de calor, en las instalaciones de pulverización la humedad tiene una influencia directa en ahogar la llama.

Fig. 21

Hogar para caldera de tubos verticales, tipo Fuller Eng. L.

Las cenizas, además de la pérdida que representan, producen sobre la combustión un efecto análogo al de la humedad. Apagan la llama. Una elevada temperatura de fusión de las cenizas es muy conveniente en instalaciones de carbón pulverizado, por cuanto la cantidad de escorias producidas en la combustión, procedentes de las cenizas, viene influída directamente por este valor. En general, una temperatura de fusión de las cenizas de 1300 a 1400° en hornos de tipo corriente, es un valor muy estimable.

Los carbones con alto tanto por ciento de azufre, desechados o cuando menos penalizados en todos los contratos de suministro de carbón para quemar en instalaciones de calefacción por parrillas, presentan en la aplicación del carbón pulverizado características muy favorecedoras para la eficiencia de este sistema, pues ayuda a producir una rápida ignición y propagación de la llama. En algunos casos, en que la instalación comprende economizadores o calentadores de aire, si la cantidad de azufre es muy grande, puede producir alguna perturbación, particularmente si éste se transforma de pirita en sulfato inerte. No obstante, en casos rarísimos puede considerarse este cuerpo como perjudicial para la combustión.

Con las indicaciones precitadas, queda demostrada la conveniencia de que el carbón presente ciertas características especiales en cada caso, para obtener el máximo rendimiento térmico. Examinando detenidamente las características de los carbones españoles, vemos que solamente un 13 por 100 de la producción posee un tanto por ciento de materias volátiles inferior a 24, presentando, en general, condiciones excelentes para la pulverización. Como indicación se dan algunos datos de los carbones de hulla y lignitos de las cuencas de Puertollano y Utrillas, respectivamente, y que, por su situación, son muy utilizables a bajo precio en instalaciones de pulverización.

	Puertollano — Tanto por ciento	Utrillas — Tanto por ciento
Cenizas	10 a 19	12 a 25
Humedad	5,5	35 a 45
Volátiles	30 a 35	6 a 9
Azufre	3 a 5	4 a 6
Potencia calorífica	5200 a 6250 cal.	4640 a 5978 cal.
Temperatura fusión cenizas	Sup. a 1400°	1200°

VII.—Aplicaciones del carbón pulverizado

Además de las aplicaciones antedichas en la parte II. *Noticia histórica*, tales como hornos para la fabricación de cemento, cobre, vidrio, calderas etc., modernamente tiene lugar la utilización del carbón en polvo para las siguientes aplicaciones:

a) Calefacción de locomotoras. V. Locomotora.

b) Calefacción de calderas para buques. V. Caldera.

c) Calefacción de calderas de hogar interior (figuras 20 a 22). Véase Caldera.

d) Calefacción de hornos metalúrgicos en combinación con los gases procedentes de los altos hornos (establecimientos Schneider), con objeto de aumentar la temperatura de combustión y utilizar los gases precitados, que son, generalmente, difíciles de quemar en satisfactorias condiciones. V. Horno.

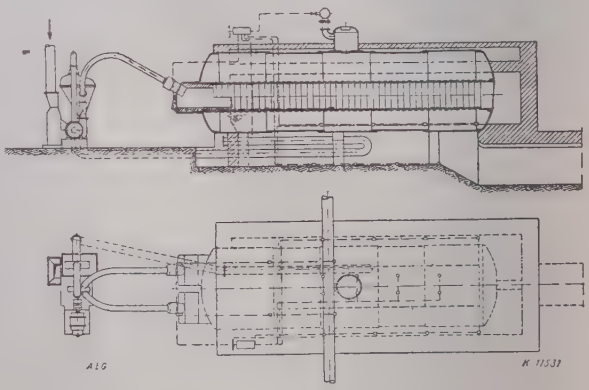

Fig. 22

Caldera de hogar interior para quemar carbón en polvo

e) Calefacción de hornos continuos de laminación, forja, rotativos para fusión de hierro, recocido del hierro maleable, etc. V. Horno.

f) Motores de combustión interna.

Por su importancia se hacen a continuación algunas

consideraciones acerca del empleo del carbón en polvo en las locomotoras: La adopción del *carbón pulverizado en las locomotoras* tuvo en su principio, como idea fundamental, el uso de carbones de baja calidad. Pero la nueva modalidad del empleo de altas presiones en las locomotoras motivó un estudio más profundo del conjunto, observándose que la utilización del carbón en forma de polvo en lugar de briquetas, presentaba, además, muchas ventajas, como las que se citan a continuación:

1.ª Regularidad casi completa de la temperatura en la caja de fuego, al evitar las entradas de aire frío tan frecuentes en la carga a mano.

2.ª Transformación de la carga a mano, por un servicio completamente automático.

3.ª Mayor radio de acción de la locomotora, por poder prescindir de limpiar las escorias acumuladas en las parrillas, que obliga a conducir la máquina al depósito.

4.ª Economía de combustible en los encendidos, estacionamientos y trayectos en que los trenes descienden por gravedad, así como reducción del tiempo empleado en la puesta en marcha. En la Conferencia Mundial de la Energía, celebrada en Berlín en junio de 1930, los ingenieros Kleinow e Imfeld citaron que la economía total llega a ser de un 20 por 100.

5.ª Aumento en un 30 por 100 de la potencia de las locomotoras. Asimismo, la elasticidad de un hogar equipado para quemar carbón en polvo permite aún aumentar la potencia instantánea en un 20 por 100 sobre el valor precitado.

VIII.—Transformación de los hogares corrientes de parrillas por instalaciones de carbón pulverizado

La construcción de la mayoría de instalaciones de calefacción existentes data de unos pocos años. Muchas de ellas no disponen de parrillas automáticas ni aparatos de insuflación de aire por debajo, etc., lo cual supone que la capacidad de vaporización por unidad de superficie de calefacción es muy reducida, comprendida, generalmente, entre 12 y 25 kg. por metro cuadrado. Este valor es susceptible de aumento en algunos casos, ya sea con la instalación de aparatos de insuflación de aire por debajo, de parrillas modernas, o por medio de carbón pulverizado. Concretándonos al estudio del carbón en polvo, son dignas de mencionar algunas consideraciones generales.

La transformación de instalaciones de calefacción ordinarias en hogares destinados a quemar carbón en polvo es, a menudo, difícil de realizar. Generalmente, las cámaras de combustión en los hornos y calderas existentes no poseen suficiente altura para efectuar la combustión del polvo con rendimiento apreciable. No basta que la cámara sea de un volumen adecuado con la relación al consumo de combustible. Es preciso dar a ésta una forma tal que la llama pueda desarrollarse libremente en cierta longitud, manteniéndose, no obstante, a una distancia prudencial de las paredes. En estas condiciones debe estudiarse la trayectoria de los gases quemados para que las cenizas no pierdan contacto con éstos hasta una vez gasificado todo el carbono libre. Asimismo, debe preverse que los gases no quemados lleguen al haz de tubos en su menor proporción posible.

Estas condiciones son muy difíciles y a veces imposibles de cumplir, incluso modificando la cámara de combustión. Además, el coste elevado de una instalación de pulverización y la gran masa de materiales refractarios y paredes de aire o agua con que, generalmente, debe dotarse a la cámara, da por resultado en la mayoría de los casos la instalación de parrillas modernas o de aparatos que permitan insuflar aire por debajo.

Corrobora esta exposición las estadísticas del *Geological Survey*, de los Estados Unidos, de las cuales se desprende que las instalaciones de calefacción a mano son substituídas por hogares con parrillas modernas, mientras que las instalaciones de pulverización se introducen en aquellas ya dotadas de parrillas automáticas, sea substituyéndolas, sea combinándolas para producir sobrecargas en momentos determinados.

En resumen, la transformación de una instalación de calefacción antigua por hogares de carbón en polvo no se justifica, generalmente, más que en aquellos casos en que deben utilizarse combustibles de baja calidad, que no quemarían convenientemente con ninguna otra clase de parrillas.

* Carbón. *Terap.* Se han realizado modernamente por Pfannenstiel y Richter trabajos comparativos entre el carbón medicinal y los preparados mixtos carbargénticos (argocarbón). En ambos casos el poder absorbente se explica por el estado de división homogénea. La acción fijadora de los gérmenes es superior a la bactericida. En cambio, en el ácido salicílico con cloruro argéntico la acción bactericida es la preponderante. La adición de azúcar y cacao reduce considerablemente ambas propiedades. El carbón reduce experimentalmente la eliminación intestinal microbiana. Los colibacilos pierden, en gran parte, su poder de vegetación y proliferación. Graf y Hutmann creen en una acción desintoxicante que comprueban en el laboratorio. Las estreptococias se modifican favorablemente con el carbón por vía intravenosa o intraperitoneal. No se trata de una acción propiamente específica, sino de una acidificación del medio. Además, hay que contar con una excitación simultánea retículo-endotelial que estimula la fagocitosis. En la intoxicación por los aceites (ascavidol, paracimol) realiza el carbón una acción antitóxica. Se observa, además, que fija los productos de putrefacción intestinal y urinaria (creatinina, indol, difenoles, oxácidos aromáticos). Las materias colorantes y cromógenas putrefactivas se fijan igualmente y asimismo las que se incorporan al azufre y al ácido glicurónico. Rosenfeld propone el uso del carbón como correctivo del alcoholismo. Se basa en su propiedad de provocar palpitaciones intensas algunas horas después de administrarse con el vino o alcohol. Se prepara en la actualidad la llamada *carboserina* o carbón granulado activo. Holscher recomienda el uso de cartuchos permeables al paso del aire en la anestesia para asegurar que el narcótico no pasa al aire expirado. La carboserina sirve, además, para evitar las molestias gastrointestinales consecutivas a la anestesia quirúrgica. El mecanismo fisiológico parece ser la fijación del éter o cloroformo en el estómago, haciéndolos inofensivos.

CARBONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Padua, mun. de Rovolon; 450 h. || Pobl. en la prov. de Udine, círc. y mun. de San Vito al Tagliamento; 1,000 h.

CARBONARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Caserta, mun. de Teano; 1,000 h.

CARBONATI (Antonio). *Biog.* Pintor italiano, n. en Mantua el 3 de julio de 1893. Hizo sus estudios en Venecia bajo la dirección de E. Tito y los prosiguió en Roma con A. Sertorio, y aun cuando en sus primeros tiempos intentó otros géneros, a partir de 1918 se ha consagrado casi únicamente al aguafuerte. En dicho año inició una *Serie de Roma*, que fué adquirida por el Municipio de aquella ciudad y por los principales Museos italianos y extranjeros. En 1919 pasó a París, donde organizó interesantes Exposiciones personales en 1920 y 1921. Para un editor de Londres ejecutó 30 obras, que luego fueron adquiridas por el Museo Carnavalet. En 1921 inició la serie de aguafuertes dedicadas a Florencia, Venecia, Nápoles y Milán, llamada *Serie Italiana*, que fueron expuestas en las principales Exposiciones italianas y extranjeras, adquiridas por los principales Museos y Bibliotecas del mundo, y valieron a su autor la medalla de oro en la Exposición de Arte decorativo de París de 1925. Pertenece a las prin-

cipales sociedades de aguafortistas del mundo, y en 1923 y 1926 formó parte del Salón de Otoño.

* **CARBONATO.** m. *Mineral. Carbonatos incluídos en la sílice.* En el seno de la calcedonia que forma las concreciones silicosas, generalmente llamadas sílex; en las calizas, o las capas formando una sola entidad, que reunimos con el nombre de ftanitas, se observan frecuentemente pequeños romboedros de carbonatos. Se comprueba, además, que en muchos de estos sílex y en algunas ftanitas la materia misma del carbonato ha sido destruída y que en su sitio se ha alojado un producto flúido que hay lugar de atribuir a los hidrocarburos. El caso se presenta con frecuencia en los sílex del muschelkalk de Alsacia-Lorena, en los sílex del cretáceo pirenaico y las ftanitas oligocénicas de

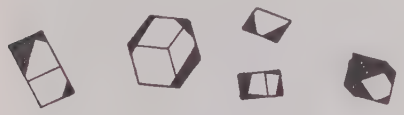

Romboides de carbonatos

Checoeslovaquia, que forman parte de la formación, bastante constantemente hidrocarburada, conocida con el nombre de *capas meniliticas (Menilitschiefer).* En estas rocas, en el sitio del carbonato, puede, pues, hallarse una inclusión flúida que limita al contacto de la sílice, la superficie del antiguo romboedro. A veces esta superficie está deformada y hay todos los pasos de las inclusiones de ángulos vivos a inclusiones esféricas. Si las más de las veces la masa total del carbonato ha desaparecido, la inclusión flúida de contornos poliédricos puede, por otra parte, estar contigua a un romboedro de carbonato intacto; sucede también que la substitución del hidrocarburo al carbonato no se ha hecho más que incompletamente para cada romboedro. Tal es precisamente el caso de ciertos sílex subordinados al muschelkalk y que proceden de Drulingen (Bajo Rin). Se comprueba entonces que el límite de la parte del romboedro, ahora en estado de inclusión flúida, y el de la parte intacta aún carbonatada, sigue líneas regulares que ponen en evidencia que la substitución del flúido al sólido se ha hecho siguiendo ciertas direcciones privilegiadas. Así, vese que, para un romboedro, la parte flúida confina con la parte sólida por las caras de un hemiescalenoedro de la parahemiedría (A_3C), susceptible de desarrollar en el espacio un romboedro no orientado. En verdad, la corrosión del romboedro se ha hecho más rápidamente en superficie que en profundidad, y los ángulos y las aristas, aunque ampliamente alcanzados, no están las más de las veces más que embotados; pero los límites de las partes corroídas, muy claramente dibujadas en las caras del romboedro, representan bien las trazas de las caras de un hemiescalenoedro. A veces a un hemiescalenoedro de un sentido se junta una cara de un hemiescalenoedro del otro sentido, y también puede verse cómo se produce, además, la corrosión según los límites de planos b^1. La meriedría, puesta así en evidencia por esta corrosión singular, es del tipo de la del carbonato doble de cal y de magnesia: la dolomía; pero en el caso presente, un análisis hecho por M. L. Bergmann, de Estrasburgo, revela que el carbonato es principalmente cálcico, expresándose molecularmente por

$$10\ CaCO_3 . 6{,}5\ (Mg, Fe)\ CO_3.$$

Las acciones que han permitido la producción, luego la corrosión, de tales carbonatos y su reemplazo por flúidos hidrocarburados son, al parecer de J. de Lapparent, de la serie del mismo fenómeno original, la descomposición de materias orgánicas, de la cual resultó naturalmente: desprendimiento de carbonato de amoníaco, precipitación de carbonatos romboédricos, producción de ácidos, luego de hidrocarburos, mientras que la sílice se juntaba y se gelificaba y pasaba del hielo plástico, en que se produjeron corrosiones e inclusiones, a la fase cristalina (calcedonia), materia definitiva del sílex o del ftanito.

CARBONCILLO. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Uredo Carbo.*

* **CARBONDALE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Jackson, cuenta 10,000 h. según datos de 1928 y 6,267 según el censo de 1920. Tiene un ramal del ferrocarril Central de Illinois. En ella se encuentra la Universidad Normal del S. de Illinois. ‖ Por esta ciudad del condado de Lackawana pasan los ferrocarriles Delaware y Hudson, el Erie y el Nueva York, Ontario y Oeste. Según datos de 1920, la población asciende a 18,640 h.

* **CARBONE.** *Geog.* En la iglesia parroquial de esta población italiana, dedicada a San Lucas, se conservan varios objetos del antiguo monasterio basiliano de San Anastasio, llamado después de San Elías, que fué luego feudo de los Donnaperna; entre ellos figuran varios interesantes cuadros de pintores napolitanos del siglo XVII.

CARBONE (DOMINGO). *Biog.* Bacteriólogo italiano, n. en Milán el 21 de marzo de 1880. Ha sido ayudante de Higiene en Pavía, Padua y Bolonia, y desde 1919 dirige la sección de bacteriología industrial y agraria en el Instituto Sueroterápico Milanés. Es profesor de Bacteriología agraria e Higiene en la Universidad de Milán. Se le debe el descubrimiento del *bacillus felsineus* y ha ideado un procedimiento de maceración industrial. Ha dejado escrito: *I microrganismi nell'industria* (Bolonia, 1923).

CARBONE Y ARCOS (ADELA). *Biog.* Actriz italiana naturalizada en España, nacida en Génova el 13 de diciembre de 1890, en donde residió hasta los doce años aprendiendo Dibujo bajo la dirección de su padrino, el escultor Juan Villa. Adela hacía grandes progresos en la Pintura, obteniendo varios premios, pero su familia trasladóse por el entonces a América y abandonó por completo los pinceles subyugada por otras impresiones de Arte, como la de la escena. Trasladóse en este tiempo a Madrid, aprendió el idioma castellano, que en poco tiempo consiguió dominar como el suyo nativo, e ingresó en la compañía dramática de María Tubau, dirigida por su esposo Ceferino Palencia, donde permaneció hasta su ingreso en el teatro de la Comedia, de Madrid, en el que permaneció durante catorce años, estrenando las mejores comedias de Benavente, los Quintero, Linares Rivas, Arniches, Paso, García Álvarez y Muñoz Seca. La crítica y el público premiaron constantemente el arte exquisito y la genialidad de la actriz eminente que sabía realzar los papeles que interpretaba con la aportación de sus conocimientos literarios, que en todos los casos redundaban en beneficio de la obra, pues se compenetraba en absoluto con el pensamiento del autor. En 1920 volvió a América, recorriendo las principales Repúblicas de aquel continente con gran éxito. Adela CARBONE, que posee un espíritu artístico extraordinario, avalorado por una gran cultura, recogida en la vida y en los libros, se manifestó en esta excursión como admirable escritora dando interesantísimas conferencias. Ya en España habíase dado a conocer como escritora publicando novelas cortas, cuentos y novelas en las revistas más importantes. En la actualidad (1930) prepara un libro de poesías, y forma parte de la compañía de Irene López Heredia.

CARBONEAR. *Geog.* Esta población de Terranova cuenta 3,320 h. según el censo de 1921.

CARBONELL (DIEGO). *Biog.* Escritor venezolano, n. en Cariaco en 1884. En sus tiempos de estudiante fué bibliotecario de la Universidad de Caracas y delegado en el Congreso de estudiantes de la Gran

Colombia (1910). Doctoróse luego en Medicina, fué cónsul en Francia, y a su regreso a la patria, en 1916, fué nombrado rector de la Universidad de Mérida. Se le debe: *Química ancestral* (Caracas, 1909); *El problema de la digestión* (Caracas, 1911); *Crónicas y siluetas* (París, 1912), con el seudónimo de *Alexandro de Tralles; Por los senderos de la Biología* (París, 1912); *Psicopatología de Bolívar* (París, 1915), obra que levantó gran polvareda; *Don Santiago Ramón y Cajal*, en *Gaceta Universitaria* (1918); *Ernesto Renan, juicios históricos* (Mérida, 1919); *Botánica y Biología* (Mérida, 1919); *Juan Vicente González* (Caracas, 1919), etc. Colaboró, además, en *Novedades*, de Nueva York; *Panorama*, de Maracaibo, y en *Los Andes*.

Bibliogr. Juan Arráiz, *Doctor D. Carbonell* (Caracas, 1919).

CARBONELL DEBALI (ARTURO). *Biog.* Escritor uruguayo, n. en Montevideo el 21 de diciembre de 1893. Ingresó en la Universidad en 1908, pasando en 1911 a la Facultad de Medicina, donde siguió los cursos de odontología. Suspendió sus estudios al año siguiente para pasar a ser profesor de Geografía en el Liceo de Paysandú, cargo que asimismo abandonó en 1913 para reanudar aquéllos, obteniendo el título de maestro nacional en 1914 y el de bachiller en Ciencias y Letras en 1915, fecha en que comenzó la carrera de abogado. Tiene publicados varios libros para la enseñanza, tal como: *Nociones de Geografía universal* (para diversos cursos de esta materia en las escuelas públicas); *Geografía descriptiva; Mapa de la República Oriental del Uruguay* (1917); *Nociones de Geografía Astronómica* (1917); *Nociones de Historia Nacional* (4.° año) (1917); *Geografía del Departamento de Montevideo* (1918); *Mapa del Departamento de Montevideo* (1918); *Lecciones de Literatura griega y latina* (1918), traducción y adaptación de los textos de Croiset y Lallier Lantoine; *Lecciones de Literatura francesa* (1918), traducción y adaptación de la de Jorge Pellisier, y *Lecciones de Literatura italiana, inglesa, portuguesa, alemana, rusa y noruega* (1918), que es también un trabajo de traducción y adaptación de diversos textos. En 1913 fué enviado a La Asunción como delegado del Comité Pro Monumento a Artigas, con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia del Paraguay, y en 1917 obtuvo el premio de Geografía en el Concurso del Texto Único celebrado por la Dirección general de Instrucción primaria, de Montevideo.

* CARBONELL SÁNCHEZ (MARÍA). *Biog.* Pedagoga y escritora española, nacida en Valencia el 27 de abril de 1852 y muerta en la misma ciudad en septiembre de 1926. Apenas terminados sus estudios de maestra normal y tan pronto como cumplió la edad reglamentaria, obtuvo, por oposición (1877), la escuela de niñas de Cheste (Valencia), en la que permaneció seis años, alcanzando en 1883, también por profesora una escuela en Valencia. En 1900 fué nombrada profesora de la Escuela Superior de Granada, cátedra que permutó al año siguiente por otra en la de Valencia. En 1886 tomó parte importante en la Asamblea pedagógica regional celebrada en Valencia y a partir de entonces no hubo en España acto alguno pedagógico de importancia al que no aportara su contribución. En la Asamblea pedagógica organizada en Valencia en 1896 fué designada por el Magisterio de las seis provincias que asistieron a la misma para desarrollar el tercero de los temas propuestos por la Dirección general del mismo ramo, tema cuyo asunto fué *La educación física de la mujer*. Fué ponente en el Congreso pedagógico celebrado con motivo del IV Centenario de la Universidad de Valencia (1902) y en el que tuvo lugar con ocasión de la Exposición de 1909, asistiendo, además, a los de Zaragoza, Bruselas y París. En 1915 su ciudad natal la dedicó un cariñoso y público homenaje, en el cual tomaron parte no sólo las personalidades y corporaciones más importantes de Valencia, sino las de otras muchas localidades del resto de España. Además, el Ayuntamiento la nombró hija predilecta de la ciudad e hizo colocar su busto en la Escuela Normal, y sus muchos admiradores costearon una edición de sus obras. María CARBONELL fué una maestra en la verdadera acepción de la palabra. Sin importarle el medio, lo mismo en la humilde escuela de Cheste que en la Superior de Valencia, su labor ha sido entusiasta y eficaz, consiguiendo siempre llegar a la inteligencia y al corazón de sus alumnas. Dotada de un talento claro, que el constante estudio aumentó incesantemente, de un espíritu observador y de un amor sin límites a la profesión, su palabra elocuente, su pluma y su vida privada no fueron otra cosa que los instrumentos de un pensamiento central al que dedicó su fructuosa vida. Porque María CARBONELL fué maestra en las aulas, en la Prensa, en los actos públicos y en su hogar, y esto con una sencillez y una modestia que nunca hizo olvidar su condición femenina. Profesora, oradora de altos vuelos, conocedora de los modernos problemas pedagógicos y escritora de mérito, cualquiera de estas cualidades hubiera bastado para hacerla brillar en el mundo intelectual; pero ella quiso ser maestra. Así, en sus discursos, conferencias, artículos, cuentos y novelas, que de todo hay en su abundante y sazonada labor, sólo existe una idea capital: la de enseñar, pero sabiendo aunar a la enseñanza el deleite. Entre sus numerosos trabajos, muchos de ellos traducidos a idiomas extranjeros, citaremos: *Ideales, optimismos y pesimismos y su influencia en la Sociedad; Los pequeños defectos; Pedagogía maternal; Temas de Pedagogía; Lecciones de Geografía; Coqueterías*, y gran número de cuentos, artículos y estudios publicados en los principales periódicos de España y América.

María Carbonell Sánchez

CARBONELL TRILLO-FIGUEROA (ANTONIO). *Biog.* Ingeniero de minas y geólogo español, n. en Córdoba el 13 de noviembre de 1885. Cursó sus estudios de ingeniero de minas en la Escuela Especial de Madrid, dedicándose dentro de ella a la especialidad geológica. Entre otros cargos, ha desempeñado los de delegado en el Congreso Geológico Internacional celebrado en Madrid en 1926; vocal del Instituto Geológico y Minero de España, y en la actualidad desempeña los de profesor en la Escuela de Capataces de Bélmez (Córdoba), vicepresidente de la Cámara Oficial Minera de la provincia de Córdoba y diputado provincial representante de dicha Cámara en la Diputación de Córdoba. En las divisiones regionales, CARBONELL fué agregado a la 7.ª región Sur, según Real decreto de reorganización del Instituto Geológico y Minero de España del 7 de enero de 1927, por Real orden del 8 de septiembre de mismo año; durante este período llevó a cabo los trabajos y estudios pertinentes, redactando Memorias y dibujando planos y entregando también al Instituto Geológico algunos interesantes trabajos. CARBONELL ha prestado servicios en el distrito minero de Córdoba durante diecisiete años, en los cuales llevó a cabo servicios de demarcaciones, visitas de policía minera, habiendo tenido encargado cuanto concierne a policía minera de la zona grisutosa de Bélmez-Peñarroya en el plazo de seis años. Además, en los últimos ocho años tuvo a su cargo los servicios de catalogación de los yacimientos minerales de la provincia y de estudio de nuevas cuencas. Durante dos años ha prestado sus

servicios CARBONELL en el distrito minero de Huelva, estando encargado de la policía minera de Riotinto, Perrunal y Tharsis. Además, tuvo encomendados los trabajos de nuevos criaderos. También ha estudiado varios aprovechamientos de aguas, diferentes cimentaciones de presas y el emplazamiento de la fábrica de Cemento Asland de Córdoba, así como el establecimiento de las necrópolis de Córdoba y numerosos asuntos mineros. Es académico de número de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba y autor de innumerables e interesantes trabajos científicos, habiendo publicado varios artículos en el *Diario de Córdoba, Defensor de Córdoba, Revista de Córdoba, Revista Comercial de Sevilla, Revista Minera Metalúrgica y de Ingeniería de Madrid, Boletín de Minas y Metalurgia* y *Boletín del Instituto Geológico y Minero de España*. A continuación citaremos algunas de sus publicaciones: *Los métodos para la investigación de las aguas subterráneas* (1910); *Reseña geológica de la cuenca del Guadalbarbo*, con Lucas Mallada (1913); *Estudio geológico industrial de los yacimientos de antimonio de Montes de San Benito (Huelva)*, con Enrique Jubés (1917); *Contribución al estudio de la prehistoria cordobesa* (1923); *¿Hay aguas artesianas en Córdoba?* (1923); *Homo fosil cordubensis* (1924); *La estación prehistórica de Alcolea* (1924); *España productora de bismuto* (1924); *«La Gambussia affinis»* (1924); *España productora de tungsteno* (1925); *Catálogo de las minas de Córdoba* (1925); *La provincia de Córdoba y los minerales raros* (1925); *Nota sobre la clasificación geológica de los estratos paleozoicos en la Sierra Morena* (1926); *Los yacimientos de los metales poco frecuentes en la provincia de Córdoba y en otros lugares comparables a ella geológicamente* (1926); *La plegadura herciniana según los antecedentes geológicotectónicos de la provincia de Córdoba* (1926); *El aerolito de Ojuelos Altos* (1926); *Supposed Cambric Formations in Southern Spain which must be transferred to Culm and Devonic* (1926); *Nuevas ideas sobre la tectónica ibérica* (1927); *Aplicación del estudio petrográfico de algunos materiales de la provincia de Córdoba a la interpretación de la línea tectónica del Guadalquivir* (1927); *Nota sobre los yacimientos de «Archaeocyathidos» de la Sierra de Córdoba y deducción para el análisis tectónico* (1927); *Terrazas cuaternarias del Guadalquivir* (1927); *Contribución al estudio de la Geología y de la tectónica andaluza* (1927); *Nuevas ideas sobre Tectónica* (1927); *Depósitos considerados cámbricos en el sur de España que deben pasar al culm y al devoniano* (1928); *Contribución al estudio de las series paleozoicas de la Sierra Morena* (1928); *Los sismos futuros afectarán a España* (1928); *Los nuevos planos geológicos de España* (1928); *La prehistoria cordobesa* (1928); *Una nueva zona minera de bismuto en Córdoba* (1928); *Significación de las líneas de contraste topográfico* (1929); *Contribución al estudio de las cobijaduras alpinas en el SE. de la Península Ibérica* (1929); *Aprovechamiento del río Guadiato* (1929); *Cobijaduras hercinianas en la cuenca Bélmez-Adamuz* (1930); *Los berilos o esmeraldas de Córdoba* (1930); *Formaciones filonianas* (1930); *Informe referente a las canteras de caliza de El Majanilo y Mirabuenos, desde el punto de vista de la fabricación de cemento* (1930), y *El terremoto de Montilla* (1930).

* CARBONELL Y BUENO (PEDRO). *Biog.* Maestro de armas, español, n. en 1859 y m. en Madrid el 5 de marzo de 1918.

CARBONELL Y MARAUD (JOSÉ). *Biog.* Ingeniero español, n. en 1861 y m. el 26 de mayo de 1922.

* CARBONELL Y RIVERO (JOSÉ MANUEL). *Biog.* Poeta y escritor cubano, n. en 1880. Además de las obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA, publicó en 1928 *La evolución de la cultura cubana*, magnífica obra en 18 volúmenes, en la cual se hace un estudio completo de todas las manifestaciones de la cultura en Cuba, constituyendo la mejor antología publicada en la República. Cinco tomos están dedicados a la poesía lírica; uno a la poesía revolucionaria; cinco a la oratoria; otros cinco a la prosa; uno a la ciencia, y otro a las Bellas artes. CARBONELL es en la actualidad presidente de la Academia Nacional de Artes y Letras; individuo de número de la Academia Cubana de la Lengua y correspondiente de la Real Academia Española.

CARBONELL Y RIVERO (MIGUEL ÁNGEL). *Biog.* Literato y orador cubano, n. en Tampa (Estados Unidos) el 11 de mayo de 1894. Publicó en 1919 el libro *Evocando a maestro*, y en 1920 *Los parias*, que le dieron ingreso en la Academia Nacional de Artes y Letras.

Néstor Carbonell y Rivero

* CARBONELL Y RIVERO (NÉSTOR). *Biog.* Escritor y periodista cubano, n. en Güira de Melena el 4 de mayo de 1884. Publicó, además (1919), un libro de estudios históricos titulado *Guáimaro*. Es académico de la Nacional de Artes y Letras y en la actualidad representa a Cuba en la República Argentina en calidad de ministro plenipotenciario.

CARBONEOL. m. *Farm.* Preparado de brea, líquido, negro, que produce una costra cuando se aplica sobre la piel. Se recomienda como antiflogístico y contra el prurito en las enfermedades cutáneas.

* **CARBONERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 107 h. de hecho o 113 de derecho.

* CARBONERA DE FRENTES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 138 h. de hecho o 159 de derecho. Antes se llamaba simplemente Carbonera.

* **CARBONERAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 4,664 h. de hecho o 4,988 de derecho.

* CARBONERAS DE GUADAZAÓN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 1,157 h. de hecho o 1,158 de derecho. Antes se llamaba simplemente Carboneras.

CARBONERICA. f. *Ál.* Paro carbonero.

CARBONERO. m. *Cuba.* Árbol de madera dura, compacta, blanquecina y correosa.

* CARBONERO DE AHUSÍN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 426 h. de hecho o 434 de derecho.

* CARBONERO EL MAYOR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 2,202 h. de hecho o 2,241 de derecho.

* **CARBONEROS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 1,215 h. de hecho o 1,119 de derecho.

* **CARBONILLA.** f. *Mineral.* La hornblenda basáltica se presenta en Andalucía muy abundante, como sucede en Níjar, particularmente en el sitio llamado *Los Coloradillos*, constituyendo unos cristales negros alargados, ya sueltos, que en la localidad llaman *carbonilla*, ya en gran número dentro de la andesita, que en este caso denominan allí *piedra de carbonilla*. Estos cristales, análogos a los clásicos de Bohemia, aunque menos gruesos, se distinguen por su pureza y perfección. Lévy ha descrito un cristal con las siguientes caras: OP(001), ∞ P (110), P ∞ ȯ (010) + P ($\bar{1}$11); Schrauf añade, además, la cara 2 P ȯ (021) en cristales de la misma procedencia. Por la reunión de dos cristales semejantes, según un plano paralelo a la diagonal de la base, resultan las conocidas maclas de esta localidad que figuran en todas las colecciones. Osann

dió una descripción detallada de los cristales de 2'5 centímetros de largo por 1 de grueso de la dacita que se encuentra en la cuesta de las Granatillas. Ofrecen éstos la combinación ∞ P (110), ∞ P ∞̆ (010), OP (001) y + P ($\bar{1}$11), formando principalmente maclas según ∞ P ∞̄ (100). La relación áxica es

$$a : b : c = 0{,}5422 : 1 : 0{,}2931;\ \beta = 75^{0}24'.$$

CARBONITRILO. m. *Quím.* Es el radical cianógeno propiamente dicho, — C ≡ N, contenido en los cianuros de los radicales alcohólicos (alquilos) y en los nitrilos. Es isómero del isocianógeno, — N ≡ C, llamado también *seudociauógeno* o *carbilamin.*

CARBONO. m. *Terap.* El dióxido de carbono se ha recomendado para facilitar la respiración y evitar las complicaciones broncopulmonares después de la anestesia operatoria. También se previenen los trastornos cardiocirculatorios consecutivos a la operación. Sheldon lo prescribe contra el hipo grave y rebelde, mezclando el anhídrido carbónico al aire en la proporción del 4 por 100. El anhídrido carbónico sólido, o nieve carbónica, se sigue empleando en el tratamiento de las neoplasias cutáneas (epitelioma, queloides, verrugas, papilomas). Igualmente da buenos resultados contra el forúnculo, carbunco, panadizo, mastitis, etc. Quervain prescribe este medicamento en el cáncer de la vejiga. El tetracloruro de carbono se prescribe en las distomatosis y estrongilosis en varios preparados. A veces su acción se combina con la del atoxilo. Hasta ahora no se han hecho aplicaciones de esta substancia a la clínica humana.

CARBÓN-SANGRE. m. *Quím.* Según una patente inglesa, es carbón de madera, impregnado de sangre y desecado luego a calor suave, que sirve para clarificar las soluciones de azúcar.

CARBONUSNÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{19}H_{16}O_7$ (según Hesse). Se encuentra en algunos líquenes y puede extraerse con éter.

CARBOPIRIDÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido piridincarbónico.*

CARBOPIRRÓLICO (ÁCIDO). *Quím.* Sinónimo de *ácido pirrocarbónico.*

CARBOSTIRILO. m. *Quím.* Sinónimo de *α-oxiquinolina.*

CARBOXIHEMOGLOBINA. f. *Quím.* Compuesto que se forma actuando el óxido de carbono sobre la oxihemoglobina o sobre la sangre normal que la contenga. V. HEMOGLOBINA en la ENCICLOPEDIA.

CARBUNCO. m. *Pat.* El tratamiento del carbunco se ha modificado con la introducción del novarsenobenzol. Se recomienda por el procedimiento rápido de Rau en tres inyecciones (de 0'60, 0'90 y 0'60 gr.). La sueroterapia se preconiza por Boidin, que aconseja, además, contra las secuelas locales, diferentes tópicos (bálsamo del Perú, aristol, dermatol y yodoformo). Urbain y Rossi prefieren la vacunación con líquido de edema, que es aplicable por todas las vías y a dosis altas. La vía cutánea confiere una inmunidad duradera y más segura que la subcutánea. También se recomienda el alcohol, la nieve carbónica y el óxido amarillo de mercurio. Al propio modo se aconseja el *novasurol* a la dosis de 1 gr., por vía muscular o intravenosa.

* **CARBURACIÓN.** f. *Tecnol.* Es el proceso mediante el cual se verifica la mezcla íntima de los vapores del combustible líquido que alimenta un motor de combustión interna con el aire comburente para constituir la mezcla que ha de proporcionar, por el calor desarrollado al arder, la energía necesaria para el funcionamiento del motor. El rendimiento máximo de un motor depende, principalmente, de una perfecta carburación, lo cual requiere las siguientes condiciones: El combustible debe mantenerse en suspensión en el aire comburente en estado de vapor poco alejado de su punto de saturación. La mezcla debe ser perfectamente homogénea y no contener partículas líquidas ni sólidas susceptibles de carbonizarse. El aire comburente ha de entrar en la mezcla en proporción muy poco superior a la teórica para evitar combustiones incompletas o demasiado prolongadas. Cualquiera que sea el régimen de marcha del motor, la composición de la mezcla debe ser rigurosamente constante. De aquí se deduce que la regulación de la velocidad es imperfecta y antieconómica cuando se hace por modificación cualitativa de la mezcla. La duración de la carburación debe ser la mayor permitida por la velocidad de funcionamiento del motor, y la depresión en el carburador lo más constante posible. La suspensión en estado de vapor del combustible en el comburente debe mantenerse hasta el punto de la inflamación, ya que las condensaciones de aquél serían perjudiciales. La teoría de la carburación fué establecida por Claudel; nosotros vamos a exponerla haciendo aplicación a la gasolina, por ser el combustible más empleado en los motores de automóvil y aviación, pero fácilmente se podrá hacer extensiva a otros, como el benzol, el alcohol, etc. Los principales hidrocarburos que entran en la composición de la gasolina son los saturados: hexano (C_6H_{14}), heptano (C_7H_{16}); octano (C_8H_{18}), y nonano (C_9H_{20}), que destilan entre los 70 y los 120°. Sin error sensible para los cálculos se puede considerar la gasolina compuesta solamente de heptano que, además de ser el hidrocarburo intermedio de los componentes, es el que predomina en la composición. En esta hipótesis la fórmula de la combustión completa será $C_7H_{16} + 11\ O_2 = 7\ CO_2 + 8\ H_2O$, de la que se deduce, tomando pesos atómicos, que para quemar 1 molécula de C_7H_{16}, equivalente a 100 gr., se necesitarán 22 × 16 = 352 gr. de oxígeno, o sea, para 1 gr. de gasolina, 3,52 de oxígeno, y sabiendo que éste entra en el aire en la proporción de 23 por 100 en peso, se necesitarán

$$\frac{3{,}52 \times 100}{23} = 15{,}3 \text{ gr. de aire,}$$

o en volumen $\frac{15{,}3}{1{,}293} = 11{,}832$ litros de comburente.

En la práctica esta cantidad de aire es insuficiente para la total combustión; para obtenerla completa se necesitan 1,3 veces elvolumen teórico. En resumen, la mezcla más conveniente para conseguir una buena carburación será la formada por 15 m.³ de aire y 1 kg. de gasolina. Y si, además, se quiere obtener el mayor rendimiento específico, lo más conveniente será obtener el vapor del combustible a una temperatura próxima a su punto de ebullición, porque entonces, a peso igual, su volumen será mínimo. Esto sentado, no hay dificultad alguna para determinar las condiciones teóricas que den una buena carburación, para lo cual bastará aplicar las leyes de Mariotte y Gay-Lussac, las de los vapores saturantes y las que rigen las mezclas de gases y vapores, cuyas fórmulas pueden verse en las voces GAS y VAPOR.

Sean:

f la tensión del vapor de gasolina;
t la temperatura del aire carburado;
h la presión media de admisión en el carburador, y
d la densidad del vapor.

Los 15 m.³ de aire tomados a 0° y a la presión h tendrán por volumen a la misma presión, pero a la temperatura t

$$15\ (1 + \alpha t)\ \text{m.}^3$$

Mas como la tensión del aire en la mezcla será $h - f$, y su volumen en la misma, según la ley de Mariotte será

$$15\,(1 + \alpha t)\,\frac{h}{h - f}\ \text{m.}^3$$

esta misma expresión representará también el volumen ocupado por la mezcla y el del vapor de gasolina a la presión f. El volumen de este vapor a la presión h, según la misma ley, será

$$15\,(1 + \alpha t)\,\frac{H}{h - f} \times \frac{h}{f} = 15\,(1 + \alpha t)\,\frac{f}{h - f}\ \text{m.}^3$$

y como su densidad a $t°$ sería $\frac{d}{1 + \alpha t}$, se puede establecer para el kilogramo de gasolina

$$1{,}293 \times 15\,(1 + \alpha t)\,\frac{f}{h - f} \times \frac{d}{1 + \alpha t} = 1\ \text{kg.}$$

de la cual se deduce para la tensión del vapor en las condiciones expuestas

$$f = \frac{h}{1 + 15D \times 1{,}293}$$

y si tomamos $d = 3{,}25$, densidad media entre las de los vapores de hexano y heptano, y $h = 700$ mm. de mercurio, presión media de admisión frecuente en la práctica, se deduce $f = 11$ mm. de mercurio.

Esta tensión de los vapores de gasolina corresponde a la temperatura de —24°, que nos indica que a 24° bajo cero la mezcla carburada contendrá al vapor de gasolina en estado saturante; pero como no conviene, según queda dicho, que haya condensación del líquido combustible, es preciso tomar para temperatura mínima de la mezcla una un poco superior, la de —20°, por ejemplo. Ahora bien; para pasar el combustible del estado líquido al de vapor necesita absorber una cantidad de calor igual al latente de vaporización, el cual tendrá que ser proporcionado en parte por su calor propio y el resto le será cedido por el aire comburente. El calor específico de la gasolina es de 0,46 calorías por kilogramo, y el del aire, de 0,23 por la misma unidad de peso, y como los 15 m.³ de aire pesan $15 \times 1{,}293 = 19{,}4$ kg., resulta que por cada grado de descenso en la temperatura de la mezcla son cedidas $0{,}23 \times 19{,}4 + 0{,}46 = 5$ calorías aproximadamente.

Además, si se tiene en cuenta que el calor de vaporización de la gasolina es de 122 calorías por kilogramo, el cambio de estado del combustible producirá un descenso de temperatura de $\frac{122}{5} = 24°$, y para que esta transformación no haga descender la de la mezcla carburada por debajo de los —20° calculados anteriormente, será preciso tomar los componentes a la temperatura mínima de 4°. Esta sería, pues, la temperatura más conveniente del aire y gasolina antes de entrar en contacto para obtener una buena carburación, si no existiesen otras circunstancias que obligan a modificar el anterior resultado.

La principal de estas causas es la velocidad de carburación. En efecto, en un motor de cuatro tiempos que gire a la velocidad de 1,200 revoluciones por minuto, la carburación sólo puede verificarse en el tiempo de aspiración, desarrollado aproximadamente durante media revolución, esto es, en $^1/_{40}$ de segundo, tiempo que la práctica demuestra es insuficiente para que el vapor de gasolina adquiera la tensión uniforme de 11 mm. en toda la masa de aire en que debe diluirse, y, para conseguir la debida uniformidad de tensión, se hace necesario dar al vapor una inicial mucho mayor de la indicada por la teoría. Esta tensión práctica se obtiene multiplicando la teórica por un coeficiente que no sólo depende de la velocidad del motor sino de otros factores, tales como la superficie de evaporación, naturaleza del combustible y condiciones del aire. En los carburadores de surtidor o de pulverización dicho coeficiente es generalmente 2,5, de manera que en el caso que venimos considerando, la tensión práctica F sería $F = 2{,}5 \times 11 = 27{,}5$ mm., a la que corresponde en la gasolina la temperatura de — 9°5, y, por consiguiente, la temperatura inicial común al aire y al combustible debería ser 24° — 9°5 = 14°5. De ser diferentes las temperaturas de ambos componentes de la mezcla y conocida la de uno de ellos, sin ninguna dificultad se deduce la más conveniente para el otro.

De cuanto queda dicho podemos concluir que las condiciones de buen funcionamiento de un carburador dependen de las temperaturas del aire y del combustible, y, por tanto, para obtener el rendimiento máximo de un motor en las distintas condiciones de su funcionamiento se deben poder regular aquellas temperaturas con tanta precisión como se regulan las proporciones de la mezcla; esta conclusión es de capital importancia en los motores de aviación, en los que varía, con la altura a que funcione el motor, al propio tiempo que la densidad, la temperatura del aire comburente.

* **CARBURADOR.** m. *Tecnol.* Cuanto afecta a este aparato, como accesorio de los motores de combustión interna alimentados por combustibles líquidos, muy particularmente los empleados en Automovilismo y Aviación, lo encontrará el lector en las voces AUTOMÓVIL (tomos VI de la ENCICLOPEDIA y I de este APÉNDICE) y CARBURACIÓN (también en este APÉNDICE), y únicamente, como complemento a lo dicho en los lugares citados, vamos a dedicar unas líneas para dar una idea del principio fundamental del carburador Memini, muy conocido y apreciado en Italia, sin que hasta ahora se haya difundido en otras naciones, por más que recientemente se ha constituído en Francia una Sociedad para explotar estos aparatos, que reúnen notables condiciones, como lo demuestran los brillantes éxitos deportivos obtenidos por los automóviles de carreras Alfa Romeo desde el año 1922, en que fueron dotados con carburadores de este tipo.

Los tres esquemas de la página siguiente hacen comprensible el principio fundamental del carburador Memini. En ellos el tubo *8* representa la canalización de alimentación o el difusor del carburador.

En el primer esquema se ve el tubo encorvado *1-7-4*, cuya extremidad *4*, formando surtidor, desemboca en el interior del tubo de aspiración *8*, en el que el motor mantiene una presión x inferior a la atmosférica H; el otro extremo *1* presenta su abertura al aire libre. En estas condiciones, la diferencia de presión $H - x$ producirá en la gasolina que alimenta el tubo encorvado por su codo *7* desde un depósito de nivel constante, el desnivel máximo a; la aproximación del líquido al orificio de salida del surtidor *4* hace que la aspiración del motor absorba y haga llegar al difusor *8* la máxima cantidad de combustible.

En el segundo esquema, el tubo encorvado, en lugar de abrirse a la atmósfera, se prolonga por la rama *2* hasta penetrar también en el interior de *8*; es evidente que en este caso, estando sometidos los dos extremos a la presión x mantenida en la tubería de alimentación, la gasolina permanecerá al mismo nivel *6* en ambas ramas del codo; la diferencia de nivel inicial a del caso anterior se anula, y, al ser máxima la distancia de la superficie del líquido al orificio del surtidor, la alimentación producida por la aspiración periódica del motor será mínima.

La compensación entre estos dos límites extremos se consigue con la disposición indicada en el tercer esquema, que es la realizada en el carburador práctico. Mediante el orificio *6*, abierto directamente a la atmósfera, el cual puede abrirse más o menos a voluntad o automáticamente, se admite una cantidad mayor o menor de aire que penetrará a la vez por las dos derivaciones *2* y *10*; en la primera, al salir rozando el orificio del surtidor *3* produce una aspiración equivalente

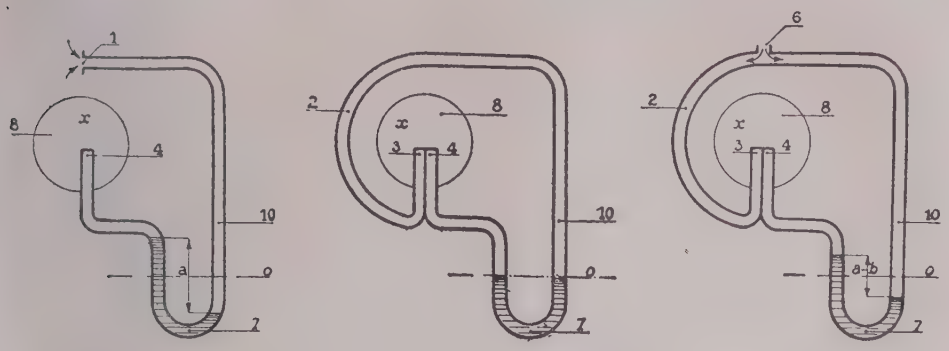

Principio fundamental del carburador Memini

a un aumento de depresión en el difusor *8*, y en la segunda al ejercer presión sobre el líquido contribuye a aumentar el desnivel *a — b*, cuyos límites son *0* y *a* para variaciones de la sección del orificio *6* entre *0* y la máxima posible.

CARBURANTE. *Tecnol.* Nombre genérico dado a las substancias ricas en carbono, que, añadidas al aire atmosférico, forman una mezcla combustible que puede utilizarse como iluminante o aprovechar su energía calorífica para hacer funcionar los motores de combustión interna y explosión. (V. CARBURACIÓN, t. XVI, página 795, y en este APÉNDICE, y COMBUSTIBLES LÍQUIDOS. en este APÉNDICE).

***CARBURO.** m. *Mineral.* e *Ind. Carburo de calcio.* Según una nota del doctor Hermann, que reproduce la *Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería*, el aumento que se ha verificado en estos últimos años en la fabricación de carburo de calcio puede apreciarse por el prodigioso desarrollo que esta industria ha tomado en Suecia y Noruega. En 1905 había en este país cuatro fábricas que producían 9,000 ton. anuales; en 1908 llegaban ya a siete, y en 1911 se fabricaron 52,000 ton., o sea la quinta parte de la producción mundial. Esta y el consumo se reparten de la siguiente manera:

Países.	Producción.	Consumo
Suecia y Noruega	52,000	4,000
Estados Unidos	50,000	37,000
Francia	32,000	31,500
Suiza	30,000	4,000
Italia	23,000	23,000
Austria-Hungría	22,500	17,000
España	18,000	16,000
Canadá	12,000	8,000
Alemania	7,000	36,000
Inglaterra	2,000	16,000
Otros países	10,200	63,800
Totales	258,700	256,300

Llamará tal vez la atención de alguno la desproporción que se advierte en varias naciones entre la producción de carburo y su consumo, y, sobre todo, entre la producción y el adelanto industrial del país. Así, Suecia y Noruega, que sólo consumen 4,000 ton., fabrican 52,000; Alemania, que siempre suele aparecer entre las primeras naciones del mundo en la producción industrial y necesita 36,000 ton. de carburo, únicamente fabrica 7,000. De esta anomalía puede darse suficiente explicación si se tiene en cuenta el modo de ser de esta industria: para producir el carburo, como se hace por medio del horno eléctrico, se necesitan enormes cantidades de flúido, que sólo pueden proporcionarlas económicamente los saltos de agua. Estos en Alemania no abundan; pero, en cambio, en los países escandinavos los hay tantos y tan importantes, que llegan a constituir una de las principales riquezas naturales del país.

Desde 1905 el consumo mundial de carburo ha aumentado extraordinariamente, no sólo por la impulsión dada a la preparación de la *calciocianamida* para abono nitrogenado, sino también por la introducción del alumbrado por acetileno en los coches automóviles y su empleo para la soldadura autógena de los metales. Sólo para estos usos se han empleado en Alemania, en 1912, 17,000 ton. de carburo de calcio.

El acetileno, salido de la acción del agua sobre el carburo, puede almacenarse disolviéndolo en un líquido especial llamado *acetona*. En 1912, en Alemania se consumieron 200 ton. del gas disuelto bajo presión en este líquido. En esta forma se encuentra en el comercio en pequeñas bombonas de 5 litros de cabida, que dan 650 litros de acetileno. Aunque el precio resulte dos o tres veces mayor que el del gas preparado directamente, la demanda aumenta continuamente, sobre todo para el servicio de las minas, de los ferrocarriles y de los automóviles. En los Estados Unidos había en circulación 150,000 de estos recipientes a principio de 1910, mientras que en 1912 se habían ya duplicado.

Desde el punto de vista industrial se ha realizado un gran progreso en la fabricación del carburo de calcio, que consiste en poder retirar del horno eléctrico en que se fabrica este cuerpo con cal y carbón, la materia al estado fundido; lo cual permite el funcionamiento continuo del aparato y el empleo de grandes unidades.

La *Bosniche Elektricitäts Aktiengesellschaft* ha resuelto el problema disponiendo en sitios determinados del horno arcos voltaicos que sirven para licuar el carburo cuando se solidifica. Esta Sociedad ha conseguido, además, llevar a cabo otra condición indispensable para el funcionamiento industrial, a saber: recoger el óxido de carbono que se desprende y que puede ser ventajosamente empleado, a causa de su gran pureza, para alimentar motores de explosión o para el caldeo, o bien para la preparación de productos sintéticos. Con estos perfeccionamientos se ha logrado, mediante una corriente de 18,000 kilovatios, obtener 110 ton. de carburo de calcio por día.

Entre los medios propuestos para hacer al carburo partido en pequeños pedazos menos atacable por la humedad, y, por consiguiente, facilitar el empleo del acetileno para las lámparas de marcha intermitente, hay que citar el método Londei, que consiste en calentar el carburo granulado en una corriente de nitró-

geno para transformarle superficialmente en *cianamida*. Morani ha propuesto que se haga obrar en caliente el óxido carbónico y anhídrido carbónico sobre el carburo para provocar la separación del carbono en la superficie y formar una capa poco accesible a la humedad, pero que, sin embargo, permita pasar el agua para que el carburo pueda ser descompuesto cuando sea necesario.

CARCABONERA. f. *Sal.* PEÑASCAL.

* **CARCABOSO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 476 h. de hecho o 438 de derecho.

* **CARCABUEY.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Córdoba cuenta 4,566 h. de hecho o 4,654 de derecho.

CARCACI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Catania, círc. de Nicosia, mun. de Centuripe; 1,000 h.

* **CARCAGENTE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 13,834 h. de hecho o 14,041 de derecho.

CARCAMÁN, NA. adj. *Cuba.* Aplícase al extranjero de baja condición o a persona despreciable. || m. y f. *Perú.* Persona de muchas pretensiones y poco mérito. || m. *Arg.* Italiano, y en especial genovés.

* **CARCAMO** (RAMÓN J.). *Biog.* Escritor y político argentino, n. en 1860. De 1913 a 1916 fué gobernador de la provincia de Córdoba, mereciendo su gestión unánimes elogios. Ha sido también varias veces diputado, habiendo publicado, además, *De Caseros al 11 de septiembre* (1919).

CARCAMI (MIGUEL). *Biog.* Jurisconsulto y literato italiano contemporáneo, n. en Roma, que se graduó en Jurisprudencia en la Universidad de su ciudad natal y fué nombrado secretario de la Comisión para la reforma del Código penal militar. Es caballero de la Corona de Italia y de las órdenes de San Mauricio y Lázaro. Entre sus publicaciones merecen citarse: *Dei reati, delle pene e dei giudizi militari presso i Romani; Il Tevere e le sue inondazioni dall'origine di Roma fino ai giorni nostri; Da Roma a Napoli; Da Roma a Firenze; Le rive adriatiche; Da Roma a Livorno; Il mausoleo d'Adriano e il castel Sant'Angelo*, etc.

CARCANAPIRE. m. *Bot.* Nombre que dan en Colombia a *Croton fragile*. El *macho* es *Croton rhamnifolium*.

CARCAPULI. m. *Bot.* Nombre con que designó Acosta a *Garcinia cambogia* y Linscholt a *G. Morella*.

* **CARCAR.** *Geog.* Este municipio de la isla de Cebú (Filipinas) tiene 37,392 h. según datos de 1918. Comunica por ferrocarril con la capital y por un ramal con los municipios de Barili y Dumanjug. Tiene numerosas escuelas y en 1918 había 270 establecimientos industriales y cuatro refinerías de azúcar. El idioma hablado es el cebúbisaya.

* **CÁRCAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 1,770 h. de hecho o 1,785 de derecho. En el lugar de las Cabas hay vestigios de algún pueblo muy vetusto, desaparecido. Lo mismo acontece en el paraje Villavieja, que ofrece a la vista muchas cuevas en otro tiempo habitadas, restos de construcciones y sepulcros, indicios evidentes de otra población desaparecida.

* **CARCASONA.** *Geog.* Completaremos con algunos datos el artículo dedicado a esta ciudad, una de las maravillas monumentales de Francia. La iglesia de San Vicente es del siglo XIV, y es un notable edificio de estilo langedociano de una nave bordeada de capillas laterales, siendo su bóveda gótica una de las más atrevidas que existen; la puerta monumental del O. aparece adornada con cuatro estatuas, una de las cuales, según la tradición, reproduce el rostro de san Luis, y desde la cima de su torre octogonal, a la que se asciende por 248 peldaños, se goza de un hermoso panorama sobre la *Cité* y el valle del Aude. La *Cité* constituye un conjunto completo y único en Europa de recinto urbano de la Edad Media. Al ser reunido a Francia el Rosellón en 1659, la *Cité* perdió su importancia militar, y sus murallas y fortificaciones fueron abandonadas. Estaba condenada a desaparecer, cuando Merimée, en 1835, lanzó el primer grito de alarma. Débese a la constancia del arqueólogo J. P. Cros-Mayrevieille, que se obtuviera en 1850 el Decreto que la libró del pico de los demoledores. Encargóse entonces a Viollet-le-Duc de su restauración, que, después de 1879, fué continuada por Boeswillwald. El Museo de la ciudad posee obras verdaderamente notables: figura en su planta baja una colección lapidaria en la que descuella una magnífica cruz de piedra del siglo XVI, procedente del pórtico de la iglesia de Villanière, y un busto del pintor *Gamelin*, por Falguière. El Museo posee varias obras del citado pintor, figurando entre las demás pinturas de Rachou, Lehman, Mathou, C. Colin, J. P. Laurens, Lehoux, Lapenne, Chardin, Derportes, Natoire, Mauvaisse, C. Vernet, Rivals, J. Vernet, Huberto Robert, Rigaud, Malet, Rosier, Vicente Vidal, Mignard, Pillement, Cornelis, Ribera, Suvet, Lucatelli, Rubens, Hedouin, Salvador Rosa, L. de Vargas, D. Estienne, David Teniers, Jordaens, Guido Reni, Perrier, Ouvrié, L. Galibert, Briguiboul, Courtat, Percet, Quignon, Desbrosses, Eugenio Medard, Zo, Astruc, Joubert, Van der Neer, Dardoize, Rapin, Segé, Van de Velde, J. Caraud, Roumens, Devé, Alejandro Seon, Cuyp, Felipe Rousseau, David Teniers, Chartier, J. Dupré, Monginot, J. Didier, Girardet, Cabanes, Wattier, Hintz, Beaumetz, Daubigny, Grün, Gabriel Rousseau, Lazerges, Bill, Jalabert, Pelouse, Sebilleau, María Petiet, Lemordant, Marre, Van Hier, L. Galibat, Baron, Chatillon, Stengelin, Coypel, Sauvage, Benjamín Constant, Aman Jean, Hanoteau, Colin, Lerolle, Astruc, Chârtran, Cormont, Berteaux, Thurner, Baduel, Dufour, etc. Posee también objetos prehistóricos donados por el barón Peyrusse, secretario de Napoleón I; recuerdos históricos, lozas artísticas, bronces, muebles, curiosidades, y entre las esculturas figuran: obras de C. Mathieu, Diebolt, Chambard, Lavigne, Moreau-Vauthier, Teófilo Barrau, etc., mereciendo citarse también la colección de grabados y dibujos, entre los que figuran de Gamelin, Liotard, Pillement, Léandre, etc. En el mismo edificio se halla instalada la Biblioteca, que comprende 45,000 volúmenes.

* **CARCASTILLO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 2,291 h. de hecho o 2,224 de derecho. En el lado oriental del terreno correspondiente a CARCASTILLO, confín con Zaragoza, no lejos del lugar denominado Pardilla de Figarol, subsistían pocos años ha un gran portalón y fortificaciones de piedra, con aspillerados muros y fosos defensivos, detalle que cabe relacionar con las incursiones de bandidos aragoneses que se dedicaban a la rapiña en toda la línea de las Bardenas, durante algunos siglos de la Edad Media, hecho de que dimana, además de las incursiones militares, el muy crecido número de castillos que se erigieron en esa zona. También hay vestigios en la localidad del castillo de Figarol, enclavado en el paraje del mismo nombre, a oriente de la jurisdicción, y en él un manantial de aguas potables; sobre la imponente fortaleza ejercían autoridad los monjes de La Oliva, que tanto predominio alcanzaron en la comarca, como evidencian los muchos litigios suscitados por esa causa. Asimismo se deben mencionar los despoblados de Encisa, cuyos vestigios se contemplan aún a flor de tierra, muy al S. de la jurisdicción, con fuente denominada El Arbejal; de Pueyo Redondo *(Podio Rotundo)*, al N. de la villa; el de Marcuella, al SE., inmediato al pinar de Larrate; el de Samarí, al S., cercano a La Oliva, y el de Villazuruz, también al S., en el límite con Mélida. La par-

ticularidad más sobresaliente de este municipio es la existencia, en su jurisdicción, del afamado ex monasterio de La Oliva, centro no solamente religioso y ejemplar de la vida monacal, sino del estudio y del saber. La Oliva está hoy transformada en granja pecuaria, con millares de cabezas de ganado mular y caballar. Según consta en el Archivo del Reino, Sancho *el Sabio*, al reconocer el señorío del monasterio sobre la villa de CARCASTILLO (y más tarde sobre la de Mélida), otorgó a la comunidad el privilegio de que nadie penetrara en las casas ni granjas de la misma, bajo pena de 1,000 sueldos; que el ganado del monasterio sería reconocido no más que por la palabra de los monjes; igualmente que el testimonio de uno de éstos hiciese fe en los juicios, y que el pasturaje de sus ganados fuese libre no sólo en la jurisdicción de CARCASTILLO, sino también en toda la del Reino. El *Prontuario histórico o Antigüedades del real monasterio de La Oliva* suministra datos abundantísimos, de los que se deduce que la casa en cuestión extendió portentosamente sus propiedades y dominios y ejerció su autoridad sobre muchas villas y poblados. La sala capitular, erigida en el siglo XIII, recuerda algún tanto las de Iranzu y Fitero, y como conserva todavía sus columnas, capiteles, bóvedas y demás detalles arquitectónicos, despierta la admiración de los visitantes, aunque más deslumbran los elegantísimos claustros ojivales del monasterio. Sancho *el de las Navas* vió erigir dos lados de los cuatro que completan esa maravillosa galería, en la que se ostentan las armas reales; en el siglo siguiente fué terminada. La iglesia primitiva, especie de cripta, es la que hoy se utiliza para el culto; tiene su bóveda de cañón, un reducido ábside con gruesas fajas por aristas y simples ventanas absidales. A ella pertenece un interesante capitel, representando la Eucaristía. La iglesia mayor fué edificada a costa de Sancho *el Sabio*, y se acabó en 1198, inaugurándose el 13 de julio, durante la monarquía de Sancho *el Fuerte;* tardó en construirse treinta y cuatro años; consta de tres naves; grandiosa, monumental, ejemplo elocuente de la arquitectura sobria, bellísima, de suprema elegancia, característica de la orden del Cister, evocante del también afamado monasterio de Iranzu, cercano a Abárzuza; los arcos cruceros, en los dos tramos cercanos al presbiterio, están formados por tres gruesos toros; el presbiterio presenta bóveda de cañón, pero de sección ojival; cuenta con cinco ábsides, semicircular el central, con tres profundas y abocinadas ventanas; los otros cuatro son planos, con ventanas prolongadas y abocinadas, y de igual forma son las de las naves laterales, en donde apenas si se hallan labrados capiteles, sin que por ello carezcan de elegancia y belleza sencilla y severa, que contrasta con las construcciones cluniacenses. La nave central es espaciosísima. Todo el templo conserva su cubierto de lajas o losas de piedra al exterior, y su buen estado explica la perfecta conservación de la fábrica. Dos buenos sepulcros se hacen de notar: uno perteneciente a personaje de la casa real de Foix, a juzgar por los escudos de armas formados por tres barras negras o de hierro en campo de plata, y el otro a un obispo de Bayona, según indicios. Como todos los monasterios cistercienses, estaba este consagrado a la Madre del Redentor, imagen que, a deducir por las memorias del monasterio antes aludidas y por el manuscrito del padre Arroquia, se colocó desde la inauguración del templo en lugar preferente del mismo, y representaba a la Virgen María en pie, sosteniendo al Divino Niño sobre el brazo izquierdo y llevando en su diestra un ramo de olivo. Consta que desde 1600 falta del monasterio. La fachada es obra de varios siglos; la portada data del XII, y consta de un soberano arco imperceptiblemente ojival, formado por 12 archivoltas, apoyadas en otras tantas columnitas ornadas de follaje, tallado en la piedra por mano de ángeles, a juzgar por la delicadeza y finura de las labras, y el capitel corrido, en el que se admiran iguales cualidades y alternan motivos iconísticos, personajes con fauna y flora del mejor gusto, como todavía puede observarse gracias a la perfecta conservación en que se encuentran. El tímpano es liso, pero en su parte superior se advierte un magnífico crismón circular, labrado en bajo relieve, ostentando en el centro el emblemático cordero circundado de símbolos alegóricos. Un enorme arco de majestuosas proporciones y ojiva más acentuada constituye el marco; entre aquél y la portada corre un gran balcón o tribuna, cuyo antepecho se apoya sobre un piso o mensulón corrido y también labrado por magistrales manos. Dos preciosos rosetones laterales calados, idénticos en sus grandes dimensiones, pero diferentes en su ornamentación, completan el frente y corresponden a las naves secundarias del templo.

Historia. Concedió a los pobladores de esta villa el fuero de Medinaceli el rey Alfonso *el Batallador*, pero el documento carece de fecha; les asignaba terrenos de cultivo «desde Podio Rotundo (Pueyo Redondo) hasta las Peñas de la Vigía, desde éstas a Rúa Longa, desde ésta a Podio Pinoso (Pueyo del Pinar), y por el lado opuesto hasta Valzamillada»; les declaró exentos de importantes tributos y determinó que los judíos estuvieran sometidos a las mismas penalidades que los demás vecinos. Más moderno es el fuero que Sancho *el Fuerte* dictó, en substitución del anterior.

CARCAVINAR. intr. *Sal.* Heder las sepulturas.

* **CARCEDO** DE BUREBA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 338 h. de hecho o 339 de derecho.

* CARCEDO DE BURGOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 399 h. de hecho o 418 de derecho.

* **CARCELÉN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Albacete cuenta 1,717 h. de hecho o 1,815 de derecho.

* **CÁRCER.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,180 h. de hecho o 1,211 de derecho.

CÁRCER (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1437. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee don Joaquín Manglano y Cucaló de Montull.

CARCERERI (LUIS). *Biog.* Historiador italiano, n. en Colognola ai Colli el 15 de noviembre de 1872. Es profesor de Historia en el Liceo de M. Minghetti, de Bolonia, y colabora con artículos de Historia en diversos periódicos y revistas. Se le debe: *Storia esterna del concilio di Bologna* (Montevarchi, 1902); *Nuovi particolari sulle storie esterne del concilio di Bologna* (Trento, 1903); *Il concilio di Trento dalle traslazione a Bologne alle sospensione* (Bolonia, 1910); *Cenni e documenti sull' eresie protestante nel Ducato d'Urbino* (Verona, 1911); *Contributo alla storia dei moti e dei processi del 1821* (Verona, 1911); *Cosimo I Granduca* (Verona, 1926), etc.

CARCIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Pavía, mun. de Chignolo Po; 690 h. || Población en la prov. y círc. de Roma, mun. de Tívoli; 1,000 habitantes.

CARCINODON. m. *Paleont.* (*Carcinodon* Scott.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los carnívoros, suborden de los creodontios, familia de los oxiclénidos. Se enlazan más o menos estrechamente con *Miocloenus*. No está absolutamente demostrado que pertenezca a los *Creodontia*.

CARCO (FRANCISCO). *Biog.* Escritor francés, n. en Numea (Nueva Caledonia) el 3 de julio de 1886. Después de brillantes estudios clásicos, empezó a escribir muy joven y se lanzó a la vida literaria. Sus primeras producciones fueron fruto de su existencia vagabunda,

en la que paseó su curiosidad y pretendido amor al vicio por Villefranche-de-Rouergue, Niza, Marsella, Aix, Toulouse, Rodez, Châtillon-sur-Seine, Burdeos, Lyón, Montpellier, Córcega, Agen, Pont-de-Salars, Lavaur, Grenoble, Briançon, Bayeux y, finalmente, por París. De esta época son sus impresiones, cuadros y notas breves de los medios por él preferidos, titulados: *Madame Carmen; Chez le Coiffeur; le Beau Couple; La danseuse nue; Ody drassati; La chambre; Au Moulin de la Galette*, etc. Poeta, crítico de arte, cuentista y novelista, ha colaborado en las principales revistas literarias francesas. El título de uno de sus tomos de versos, *Chansons aigredouces*, define con bastante exactitud una parte de su poesía, familiar y suavemente excéntrica. CARCO, como Villon, a quien ha consagrado un libro, canta los rufianes y las mozas alegres, aunque con acento que nada tiene de vulgar. Este género no excluye cierta simplicidad de acento, bastante rara en la poesía francesa actual. CARCO es conocido, sobre todo, por sus novelas, siendo las más celebradas *Jesús-la-Caille* (1914), que fué una de sus primeras obras, y *L'Homme traqué* (1922), que obtuvo el premio de la Academia Francesa. La mayoría de sus novelas ponen en escena, con mezcla feliz de realismo y poesía, de simpatía y de piedad, y con una psicología hábilmente matizada, el mundo de la hampa y de los pícaros, muy frecuentado y estudiado por el autor. *Azorín*, comentando su libro de impresiones *Printemps en Espagne* (1929), le ha llamado «picarólogo», pues no ha sabido ver en España sino esos personajes y su ambiente especial. En colaboración con Andrés Picard escribió una obra teatral en cuatro actos, *Mon homme*, que se representó en 1921 en el teatro de la «Renaissance», de París. Otras obras: Poesía: *Instincts* (1911); *La Bohême et mon coeur* (1912); y *Petits airs* (1920). Novela: *Les Innocents* (1916); *Les malheurs de Fernande* (1917); *Scènes de la vie de Montmartre* (1917); *Bob et Bobette s'amusent* (1918); *L'équipe* (1918); *Rien qu'une femme* (1922); *Verotchka l'étrangère* (1923); *Perversité* (1924); *Le Roman de François Villon* (1927), y *Rue Pigalle* (1927). Ensayos, crítica y recuerdos: *Le dernier état de le poésie* (1920); *Maurice de Vlaminck* (1921); *L'amour vénal* (1925); *Le nu dans la peinture moderne (1863-1920)* (1925); *De Montmartre au Quartier Latin* (1926); *La légende et la vie d'Utrillo* (1927); *Images cachées* (1929), y *Notre ami Louis Jou* (1930), en colaboración con Juan Casson.

Bibliogr. Roberto de la Vaissière, *Anthologie Poétique du XX° siècle* (París); *Anthologie de la Nouvelle Poésie Française* (París); Federico Lefèvre, *Une heure avec...* (París, 1924); Luis Thomas, *Francis Carco*, en *Les Nouvelles Litteraires* (marzo de 1828).

CARCOAR. *Geog.* C. de Australia, en el Est. de Nueva Gales del Sur. Se halla sit. a oril. del Belabula, afl. del Lachlan; 3,500 h. En sus inmediaciones se encuentran minas de oro, cobalto y cobre. Su principal producto es la fruta.

CARCOPINO (JERÓNIMO). *Biog.* Profesor y escritor francés, contemporáneo, que hizo sus estudios en la Escuela Normal Superior. Es profesor en la Facultad de Letras de la Universidad de París, delegado en la Escuela Normal Superior, antiguo director de la Escuela Francesa de Roma. Ha colaborado en la *Revue Africaine; Revue Celtique; Bulletin Archéologique du Comité des Travaux Historiques; Revue des Études Anciennes; Revue Historique; Journal des Savants*, etc. Se le debe, además: *La loi de Hieron et les romains* (1914-19); *Virgile et les origines d'Ostia* (1919), etc. En 1930 ingresó en la Academia de Inscripciones.

* **CÁRCOVA** (ERNESTO DE LA). *Biog.* Pintor argentino, n. en 1867. Su cuadro *Sin pan y sin trabajo*, que obtuvo el primer premio en la Exposición internacional de San Luis (Estados Unidos), fué adquirido por el Estado y figura en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires. En 1914 ganó el premio especial de 3,000 pesos. Ha sido vicedirector de dicho Museo y el primer director de la Academia Nacional de Bellas Artes. Hay obras suyas, además, en los Museos de Roma y Turín.

E. de la Cárcova

CARCUNDA. adj. despectivo. CARCA. Ú. t. c. s.

* **CÁRCHEL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 785 h. de hecho u 813 de derecho.

* **CARCHELEJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 2,516 h. de hecho o 2,746 de derecho.

* **CARCHI.** *Geog.* Según los datos más recientes, la población de esta provincia de la República del Ecuador asciende a unos 45,000 h., la que da una densidad de 12 h. por kilómetro cuadrado.

CARDA. f. *Bot.* Nombre vulgar uruguayo de *Eryngium elegans*, llamada también *caraguatá*.

CARDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Castel Focognano; 500 h.

CARDAL. m. *Bot.* Nombre que dan en el Paraguay a la pita, *Agane americana*.

CARDANCHO. m. *Rioja.* Cardillo áspero y grueso, no comestible.

CARDAGNANO, SALCITO E PIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, mun. de Sarnano; 600 h.

CARDAISINA. f. *Terap.* Con este nombre se conoce una substancia aislada por Cameron de las cápsulas suprarrenales del ganado vacuno. Sus efectos son cardiovasculares y modificadores del pulso en el sentido de su aceleración.

CARDAMININAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas crucíferas sinapeas, con los cotiledones insertos en la curvatura del embrión, nectarios por lo común laterales y existen o no los mediales, en general fruto sílicua, más rara vez silícula, estilo bilobado o escotado, pleurorrizas. Comprende los géneros *Barbarea, Pirea, Jodanthus, Dryopetalum, Nasturtium, Cardamine, Denlaria, Ricotia, Lunaria, Selenia, Leavenworthia* y *Platyspermum*.

* **CARDAMOMO.** m. *Bot.* El género *Cardamomum* de Rumph, en la familia de las zingiberáceas, es sinónimo de *Amomum* según Otto Kuntze. El de Salisbury, en la misma familia, lo es de *Elettaria* de Maton.

CARDAMONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de San Demetrio ne'Vestini; 350 h.

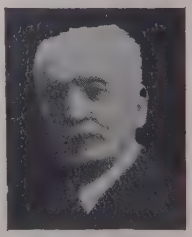
Antonio Cardarelli

* **CARDARELLI** (ANTONIO). *Biog.* Médico italiano, n. en 1832 y m. en Nápoles el 8 de enero de 1927. Sus trabajos le habían dado gran celebridad, principalmente por el descubrimiento de un síntoma del aneurisma al cual se ha dado su nombre, y era una autoridad reconocida en las afecciones del hígado. Fué médico del rey Víctor Manuel II y del rey Humberto, y de diferentes príncipes extranjeros.

CARDARELLI (VICENTE). *Biog.* Escritor italiano, n. en Corneto Tarquinia el 1.° de mayo de 1887. Fué uno de los fundadores de *La Ronda*, de Roma, y ha sido crítico teatral de *Il Tempo*. Ha colaborado, además, en *Lirica* (Roma), *Marzocco* (Florencia), *Voce*

(Florencia), *Resto del Carlino* (Bolonia), *Giornale d'Italia* (Roma), *Esprit Nouveau* (París), *The Anglo Italian Review* (Londres), etc. Se le debe: *Prologhi* (1916); *Viaggi nel tempo* (1920); *Le favole della Genesi; Giacomo Leopardi; Terra genitrice* (Roma, 1924); *L'Italiano* (1928), etc. En 1929 le fué conferido el premio Bagutta por su obra *Il sole a picco.*

CARDARIO. m. Pez del género de las rayas, cuyo cuerpo está cubierto de aguijones a modo de carda.

CARDAUNS (HERMAN). *Biog.* Escritor alemán, n. en Colonia el 8 de agosto de 1847 y m. en Bonn en junio de 1925. *Privatdozent* de Historia en Bonn (1872-76) y redactor-jefe del periódico *Kölnische Volkszeitung* (1876-1907), ha publicado: *De Reformatione Bernensi* (1868); *Papst Alexander III* (1874); *K. v. Hostaden* (1880); *Regesten dazu* (1880); *Sturz M. Stuarts* (1883); *F. Spee* (1884); *Abenteeer d. J. Reusch* (1897); *Erzählung Walthers d. Erzpoeten* (1899); *D. Märchen C. Brentanos* (1895); *Geschichte aus d. alt. Köln* (1899); *D. Stadtschreiber v. Köln* (1900); *Alte Geschichte von Rhein* (1901); *Die Görresgesellschaft 1876-1901* (1901); *50 J. Kölnischer Volkszeitung* (1910); *D. Kampf um d. Nordpol* (1910); *Aus dem Leben e. dtsch. Redaktors* (1913); *Fünfzig Jahre Kartellverb.* (1913); *C. Brentano* (1915); *A. L. Hensels Jagdzeit* (1918); *D. Franz. i. Coblen* (1916), etc.

***CARDEDEU.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,843 h. de hecho o 1,834 de derecho. Su iglesia parroquial está dedicada a la Asunción y posee también dos capillitas románicas, una de ellas en la masía nombrada Castillo de Bell-lloch, que sirve de panteón a los miembros de la familia del conde de este nombre. CARDEDEU es una población muy antigua; se tiene noticias desde el siglo VII. Era villa realenga y Jaime II le concedió diferentes privilegios. Durante la guerra de Sucesión defendió la causa de la Casa de Austria, por cuya razón fueron diezmados sus vecinos, quemadas las principales casas de la villa y destruído el Castillo de Bell-lloch por las tropas castellanas. En la guerra de la Independencia se defendió valientemente de los franceses, y durante las dos guerras civiles ha sido siempre adversa a los carlistas.

***CARDEJÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 173 h. de hecho o 176 de derecho.

***CARDELLACH** Y ALIVÉS (FÉLIX). *Biog.* Ingeniero industrial y arquitecto español, n. en 1875 y m. en Barcelona en 1911. Al morir profesaba las cátedras de Estereotomía y Arquitectura industrial en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, de Geometría descriptiva y Perspectiva en la Escuela Superior de Oficios y de Matemáticas para cerrajeros en la Escuela Elemental del Trabajo. Fué el iniciador en España del estudio metodizado de la Arquitectura industrial, rama de la Ingeniería, en la que había logrado renombre universal. Era académico corresponsal de la de Bellas Artes de San Fernando. A sus obras pueden añadirse: *Leyes iconográficas de la línea y de la luz*, y *Las formas artísticas en la arquitectura técnica.*

***CARDENAL.** m. *Der. ecl.* El Código del Derecho canónico les dedica el capítulo III del título 7.°, Sección 2.ª de la parte 1.ª del libro 2.°, tratando de ellos, como participantes por Derecho eclesiástico de la Suprema potestad, a continuación del Romano Pontífice y del Concilio ecuménico (cánones 230 a 341, además de algunos otros que indicaremos esparcidos en otros lugares del Código), definiendo su carácter, clases y número, designación, facultades, privilegios y deberes, que expondremos acomodándonos en lo posible al orden del correspondiente artículo de la ENCICLOPEDIA.

Ordenes y número de cardenales. No hay innovación, pues dice el Código que el Sacro Colegio se distribuye en tres órdenes: episcopal, al que solamente pertenecen seis cardenales, que están al frente de las diócesis suburbicarias; presbiterial, que consta de 50 cardenales, y diaconal, de 14; añadiendo que a cada cardenal del orden presbiteral y diaconal se le señala su título o diaconía en la ciudad por el Romano Pontífice (canon 231). Se admite la opción por prioridad del orden y de promoción, pero debiendo ser hecha en Consistorio y aprobada por el Papa, pára pasar de un título a otro y aun de un orden a otro; pero los cardenales-obispos, esto es, a los que se ha asignado una iglesia suburbicaria, no pueden optar a otra, si bien, cuando uno de ellos llega a ser decano del Sacro Colegio, acumula la diócesis de Ostia a la suya, de modo que esa diócesis de Ostia se une siempre a una u otra diócesis suburbicaria en la persona del cardenal decano. Así, pues, sólo los cardenales presbíteros pueden optar a otro título presbiteral y los cardenales diáconos a otra diaconía. Los cardenales presbíteros pueden optar, siempre que se hallen presentes en la Curia, o ausentes de ella temporalmente por haberles encargado algún negocio el Romano Pontífice, a la sede suburbicaria que vaque; mas los cardenales diáconos precisan permanecer en su orden diez años completos para optar al orden presbiteral, sin requerirse para ellos la presencia; y cuando un cardenal diácono pasa de este modo al orden de los presbíteros, se coloca delante de todos los cardenales presbíteros que recibieron la púrpura después de él (canon 236).

Nombramiento. Se hace libremente por el Papa, pudiendo ser nombrados todos los varones del orbe que sean por lo menos presbíteros y distinguidísimos por su doctrina, piedad y prudencia en el gobierno de las cosas (conocimiento de los negocios); pero no pueden ser elegidos: 1.°, los que sean hijos ilegítimos, aunque hayan sido legitimados por subsiguiente matrimonio; los que hayan tenido otra irregularidad o impedimento para ser ordenados, aunque se les hayan dispensado por autoridad apostólica incluso para ser obispos; 2.°, los que tengan hijos (vivos), aunque sean de legítimo matrimonio, o algún nieto, y 3.°, los que sean parientes en primero o segundo grado de consaguinidad de algún cardenal viviente (canon 232). Los cardenales son creados y publicados en Consistorio, y sólo desde esta publicación adquieren los derechos y privilegios de tales; y por esto no los disfrutan los cardenales *im pectore* (esto es, aquellos que el Papa anuncia en Consistorio haber creado, pero reservándose el nombre) hasta que se publica su nombre por el Papa, si bien entonces adquieren derecho de precedencia sobre todos los nombrados después de haber ellos sido reservados *in pectore* (canon 233).

Efectos del nombramiento. Son:

a) El promovido que esté ausente de la Curia debe, al recibir la birreta, jurar que, salvo legítimos impedimentos, se presentará al Romano Pontífice dentro del año (canon 234). V. BIRRETA en este APÉNDICE).

b) Si por la Santa Sede no se dispone otra cosa, para casos particulares no sólo vacan *ipso facto* todas las dignidades, iglesias y beneficios que tenga el promovido, sino que éste pierde las pensiones eclesiástocas (canon 235).

c) Adquieren el derecho de elegir Romano Pontífice (canon 233).

d) Disfrutan de los siguientes privilegios y facultades: 1.°, confesar, en cualquier país, incluso a los religiosos de uno y otro sexo, y absolver de todos los pecados y censuras, incluso los reservados, exceptuando solamente los censuras reservadas *specialissimo modo* a la Sede Apostólica y las que van anexas a la revelación del secreto del Santo Oficio; 2.°, elegir para sí y para sus familiares secerdote que les confiese, el

cual, si carece de jurisdicción, la adquiere *ipso iure,* aun para censuras y pecados reservados, con la misma excepción que en el número anterior; 3.°, predicar la palabra de Dios en todas partes; 4.°, celebrar, o permitir que otro celebre en su presencia, una Misa el Jueves Santo y tres en la Nochebuena; 5.°, bendecir, en cualquier parte del mundo, con sólo la señal de la Cruz y con todas las indulgencias que suele conceder la Santa Sede, rosarios, coronas, cruces, medallas y escapularios aprobados por la Sede Apostólica, e imponerlos sin necesidad de inscripción; 6.°, erigir con una sola bendición, en las iglesias y oratorios, aunque sean privados, con tal que en ellos se pueda celebrar la Santa Misa, y en otros lugares piadosos, las Estaciones del *Via Crucis* con todas las indulgencias concedidas a este ejercicio; y también bendecir para los fieles que, por enfermedad u otro legítimo impedimento, no puedan visitar las Estaciones del *Via Crucis,* crucifijos con todas las indulgencias unidas por los Romanos Pontífices a dicho ejercicio; 7.°, celebrar en altar portátil, tanto en su casa como en cualquier parte donde se hallen, y permitir que se celebre otra Misa en su presencia; 8.°, celebrar en el mar, tomadas las debidas precauciones; 9.°, celebrar la Misa en cualquiera iglesia u oratorio, conforme a su propio calendario; 10, gozar del altar privilegiado personal cotidiano; 11, ganar en sus propios oratorios las indulgencias para cuyo lucro está mandada la visita de algún templo o capilla pública de la ciudad o lugar en que more *in actu* el cardenal, de cuyo privilegio gozan también sus familiares; 12, bendecir en cualquiera parte al pueblo *more Episcoporum,* si bien en Roma sólo en las iglesias, lugares piadosos y reuniones de fieles; 13, usar pectoral, mitra y báculo como los obispos; 14, celebrar en cualquier oratorio privado, sin perjuicio de aquel que goza del indulto; 15, oficiar pontificalmente, con trono y baldaquino, en cualesquiera iglesias fuera de Roma; pero avisando antes al Ordinario si la iglesia es catedral; 16, tener en todas partes los honores que suelen tributarse al Ordinario del lugar; 17, hacer fe en el fuero externo su testimonio de los *sirvae vocis oracula* del Papa; 18, disfrutar de oratorio exento de la visita por el Ordinario; 19, disponer libremente, incluso por testamento, de los frutos de su beneficio, salvo lo que diremos al tratar de los espolios; 20, realizar en todas partes, pero guardando lo mandado, consagraciones y bendiciones de iglesias, altares, ornamentos sagrados, abades y otras semejantes (la consagración de los Santos Óleos sólo puede hacerla si es obispo), pero debiendo tener el consentimiento del Ordinario; 21, preceder a todos los prelados, aunque sean patriarcas, incluso a los mismos legados pontificios, si éstos no son cardenales residentes en su propio territorio; pero el cardenal legado *a latere* precede fuera de Roma a todos los otros cardenales y legados; 22, conferir la prima tonsura y las órdenes menores a los que tengan dimisorias del propio Ordinario; 23, administrar la confirmación, sin perjuicio de la obligación de inscribir con arreglo a Derecho el nombre del confirmado, y 24, conceder indulgencias de doscientos días, incluso para que puedan ganarse *toties quoties,* en los lugares e institutos y para las personas de su jurisdicción o protección, y también en otros lugares, pero en éstos sólo para que puedan ganarse una vez por los presentes (canon 239, § 1.°). Estos privilegios fueron siendo concedidos por diversos pontífices, desde Eugenio IV en 1439, hasta Pío X, que los recopiló, añadiendo otros, el 20 de diciembre de 1911; éstos todavía se aumentaron (o no estaban todos en la recopilación) al redactarse el Código, poniéndose en vigor por Benedicto XV el 20 de agosto de 1917, juntamente con otros cánones que contenían otras gracias, algunas de carácter general para todos los fieles.

A estos privilegios hay que añadir: 1.°, que los cardenales no vienen comprendidos en las leyes penales si expresamente no se les nombra (canon 2227); 2.°, que los que impongan manos violentas en su persona incurren en excomunión *latae sententiae,* reservada *speciali modo* a la Sede Apostólica, quedando infames *ipso iure* y privados de todos los beneficios, oficios, dignidades, pensiones y cargos que tengan de la Iglesia; y los que les injurien públicamente en periódicos, discursos o folletos, directa o indirectamente, así como los que exciten enemistades u odios contra sus actos, decretos, decisiones o sentencias, deben ser obligados de oficio por el Ordinario, incluso con censuras, a darles satisfacción, o imponérseles otras penas o penitencias según la gavedad de la culpa y la reparación del escándalo (cánones 2343, § 2.°, y 2344); 3.°, que pueden ser sepultados en las iglesias (canon 1205, § 2.°), trasladándose el cuerpo, para los funerales, a la iglesia que el Papa designe si fallecen en Roma; y a la más insigne de la ciudad o del lugar en que fallezcan, si fuera de Roma, si el cardenal fallecido no eligió otra (canon 1219, § 1.°), debiendo administrarle los Sacramentos y hacerle los funerales el primero de las dignidades o canónigos del Cabildo si éste existe en el lugar (cánones 1230 y 397, núm. 3), y 4.°, que pueden dejar sus expolios a cualquiera iglesia u oratorio público, lugar piadoso o persona eclesiástica, si bien se les encarga que, al menos en parte, los dejen a las iglesias cuya administración o encomienda adquirieron con el título; y si no disponen de ellos, pasan (excepto los anillos y pectorales) a la sacristía papal, salvo que el cardenal sea obispo residencial, en cuyo caso van a parar a la Catedral (cánones 1298 y 1299).

El cardenal decano tiene el privilegio de ordenar y consagrar al elegido Romano Pontífice, si éste necesita ordenación o consagración episcopal, y para esto usa palio. Este privilegio corresponde, por ausencia del decano, al subdecano, y si también éste está ausente, al más antiguo cardenal obispo suburbicario (canon 239, § 2.°).

El cardenal protodiácono (esto es, el primero de los cardenales diáconos, según el orden de precedencia que se deja indicado) impone los palios a los arzobispos y obispos o sus procuradores, en representación del Papa; y es el encargado de anunciar al pueblo el nombre del nuevo Papa elegido (canon 239, § 3.°).

e) Desde la toma de posesión tienen *facultades* episcopales, según el orden a que pertenezcan, esto es: 1.°, los cardenales obispos, puestos en posesión de una sede suburbicaria, son verdaderos obispos de ella y gozan de la misma potestad que los obispos residenciales en la suya; 2.°, los cardenales presbíteros, desde que hayan tomado posesión de su título pueden hacer en él todo lo que los Ordinarios de los lugares en sus iglesias, excepto lo referente al orden judicial y a la jurisdicción sobre los fieles, si bien tienen también esta potestad en cuanto se refiere a la disciplina, corrección de costumbres y servicio de la Iglesia; pudiendo en su título oficiar de pontifical con trono y baldaquino, sin que nadie más pueda hacerlo así sin su consentimiento; pero en las otras iglesias de Roma no pueden usar trono y baldaquino sin licencia del Romano Pontífice, y 3.°, los cardenales diáconos pueden hacer en sus diaconías lo que los cardenales presbíteros en sus títulos, con las mismas limitaciones y, además, la de que en vez de *oficiar* sólo pueden *asistir* de pontifical (canon 240).

f) Las otras facultades son las que corresponden a su carácter de principales consejeros y auxiliares del Romano Pontífice en el gobierno de la Iglesia (canon 230).

g) Tienen los cardenales el deber de residir en la Curia y no ausentarse de ella sin licencia del Papa; pero esta obligación tiene las dos excepciones siguien-

tes: 1.ª, los cardenales obispos suburbicarios no precisan esta licencia para ir a sus diócesis cuantas veces le juzguen oportuno, y 2.ª, los cardenales que sean obispos residenciales han de residir en ésta; pero cuantas veces vayan a Roma deben presentarse al Papa y no salir de la Ciudad Eterna sin permiso de éste (canon 238). Otro deber impone el Código a los cardenales, y es el de procurar, por medio de testamento y otro instrumento hecho con todas las solemnidades y requisitos exigidos por el Derecho civil para que sea eficaz, que se cumpla lo que dejamos indicado sobre sus expolios, designando en él una persona de íntegra fama que al ocurrir su muerte ocupe, no sólo el ajuar sagrado, sino también los libros, documentos y demás cosas que se hallen en sus casas y pertenezcan a la Iglesia y los remita a quien se deba (canon 1301).

Cardenales protectores. Son aquellos a los que se les ha confiado el patrocinio de una Orden o Congregación de religiosos. El canon 409, § 2.°, dispone, que salvo se haya prevenido otra cosa en casos particulares, el cardenal protector no tiene jurisdicción en la religión ni sobre los individuos de ésta, ni puede inmiscuirse en la disciplina interior ni en la administración de los bienes, sino sólo promover el bien de la religión con su consejo y patrocinio.

Religiosos cardenales. El religioso que sea promovido al cardenalato permanece religioso y continúa participando de los privilegios de su religión y sujeto a los votos y demás obligaciones de su profesión, con las excepciones o privilegios siguientes: 1.ª, no viene sujeto a las obligaciones derivadas de su profesión que, a su prudente juicio, sean incompatibles con su dignidad cardenalicia; 2.ª, se exime de la potestad de los superiores religiosos, y, en virtud del voto de obediencia, está sujeto únicamente al Papa; 3.ª, puede elegir para su residencia cualquier casa de su religión; pero carece de voz activa y pasiva, y 4.ª, en cuanto a los bienes, si por la profesión ha renunciado al dominio, adquiere el uso, usufructo y administración de los que le sobrevengan después de ser cardenal, quedando su propiedad para la Orden, excepto en cuanto a los expolios, que siguen la suerte que se ha indicado anteriormente; y si por la profesión no renunció a la propiedad, recobra el uso, usufructo y administración de los bienes que tenía al profesar y la plena propiedad de los que le sobrevengan; pero tanto en uno como en otro caso debe usar de los bienes que le subrevengan según la voluntad de los oferentes y no según su libre arbitrio. Dimitido el cardenalato, debe volver a su religión (cánones 627, 628 y 629).

Colegio de cardenales. Se compone de los tres órdenes de cardenales (canon 231). Se preside por el decano, que es el más antiguo de los promovidos a una sede suburbicaria, según la fecha de la promoción; pero el decano no tiene jurisdicción alguna sobre los otros cardenales, sino que solamente es el primero entre los iguales. Al vacar el decanato, sucede en él el subdecano, tanto si se halla presente en la Curia como si está en su propia diócesis suburbicaria o si se halla ausente por haberse encargado alguna comisión el Romano Pontífice (canon 237). Vacante la Sede Apostólica, no tiene el Sacro Colegio más facultad que la que le otorga la Constitución de Pío X *Vacante Sede Apostolica,* del 25 de diciembre de 1904 (canon 241). Esta Constitución, que es el primero de los Apéndices *(Documenta)* oficiales que acompañan al Código del Derecho canónico, consta de dos títulos: el primero dedicado a regular la potestad del Sacro Colegio durante la vacante de la Santa Sede, y el segundo a regular la elección de Romano Pontífice. De las disposiciones en cuanto a ésta se ha tratado en la voz PAPA de la ENCICLOPEDIA y se tratará en la voz CONCLAVE de este APÉNDICE, quedando el dar ahora a conocer el título primero, cuyo texto es como sigue:

Título primero

De la Sede Apsotólica vacante

CAPÍTULO PRIMERO

De la potestad del Sacro Colegio de Cardenales al vacar la Sede Apostólica

1. Durante la vacante de la Sede Apostólica, el Sacro Colegio de Cardenales carece en absoluto de potestad o jurisdicción en las cosas que pertenecían al Pontífice Máximo cuando vivía, no teniendo ni la de hacer gracia o justicia ni la de poner en ejecución la hecha por el Pontífice fallecido; sino que estará obligado a reservarlo todo para el Pontífice futuro. Así, pues, declaramos nulo e inútil cualquier acto de la potestad o jurisdicción pertinente al Romano Pontífice mientras vivía (a no estar expresamente permitido por esta Constitución Nuestra) que quisiere ejercer (vacando la misma Iglesia) la referida Junta de Cardenales.

2. Asimismo mandamos que el Sacro Colegio de Cardenales no pueda disponer a su arbitrio de los derechos de la Sede Apostólica y de la Iglesia Romana ni intente mermar en un ápice algunos de sus derechos directamente, ni parezca atentar indirectamente, so capa de connivencia o por disimulo de los crímenes perpetrados, contra los mismos derechos aun después de la muerte del Pontífice o en tiempo de la vacante; antes bien, queremos que con todo el empuje de sus fuerzas venga obligado a guardarlos y defenderlos.

3. La Junta de Cardenales de la Iglesia Romana, al vacar ésta, no puede corregir o variar en nada ni mutilar o aumentar las leyes dadas por los Romanos Pontífices, ni dispensar a su beneplácito acerca de ellas o de alguna de sus partes. Lo cual principalmente vale para las Constituciones pontificias dadas relativamente a la ordenación del negocio de la elección de Pontífice Romano.

4. Pero si nacen dudas acerca del sentido de las disposiciones contenidas en esta Nuestra Constitución o acerca del modo en que deben llevarse a la práctica o respecto a cualquier otro punto de esta Constitución Nuestra, declaramos y decretamos que únicamente el Sacro Colegio de Cardenales tiene potestad de resolverlas, y en esta materia concedemos al mismo Sacro Colegio de Cardenales plena facultad para poder interpretar esta Nuestra Constitución y aclararla. Y para estos casos, lo mismo que para los demás acerca de los cuales ocurra deliberar sobre los trámites de esta Constitución Nuestra, exceptuado el acto mismo de la elección, será del todo suficiente que la mayor parte de los cardenales reunidos abunde en la misma opinión.

5. Igualmente, en caso de negocio urgente, que no pueda diferirse para otro tiempo por el voto de la mayor parte de los cardenales congregados, el Sacro Colegio puede y debe también disponer el oportuno remedio según el dictamen de la mayoría.

CAPÍTULO II

De las Congregaciones de los cardenales

6. En tiempo de Sede vacante se celebran dos clases de Congregaciones de cardenales: unas generales o de todo el Colegio, y otras *particulares,* constando éstas del cardenal camarlengo y los tres cardenales más antiguos, uno de cada Orden, que cesan a los tres días de entrar en el Conclave, reemplazándolos los otros tres cardenales que les siguen en cada Orden.

7. Queremos que en las dichas Congregaciones particulares, que podrán reunirse tanto antes como después de comenzar el Conclave, se despachen los asuntos de poca importancia que diaria y ordinariamente ocurren; pero si aconteciere algo de importancia y

que reclame atención particular, llévese a la Congregación general o al Sacro Colegio de Cardenales; y lo que en una Congregación particular se haya decretado, resuelto o denegado, no podrá después revocarse, mudarse o concederse en otra, sino que el derecho de hacer esto queremos que lo tenga únicamente la misma Congregación general a pluralidad de votos.

8. Los sufragios en las Congregaciones de los cardenales, cuando se trate de un asunto de grave importancia, se darán, no de palabra, sino por votación secreta.

9. Entre las Congregaciones generales son dignas de mención especial las que se tienen antes del ingreso en Conclave y tales Congregaciones pueden llamarse preparatorias.

10. Las Congregaciones generales preparatorias deben irremisiblemente tener lugar diariamente desde el de la muerte del Pontífice hasta el en que los cardenales entran en el Conclave, incluso en los días en que se celebran los funerales del difunto Pontífice; y esto hágase con el fin de que sea fácil ya al cardenal camarlengo averiguar lo opinión del Sacro Colegio y comunicarle lo que creyere necesario u oportuno, y a cada cardenal manifestar su parecer sobre los asuntos que se vayan presentando, pedir explicaciones en las materias dudosas y proponer lo conveniente.

11. En las referidas Congregaciones generales deben principalmente evacuarse los siguientes negocios:

a) En las primeras Congregaciones, se deberán leer íntegramente tanto la presente como las antes citadas Constituciones *Commisum Nobis,* sobre el Veto civil o la llamada *Exclusiva* en la elección de Sumo Pontífice, dada por Nos, y la de León XIII *Predecessores Nostri,* con la Instrucción adjunta; y después de haberlas leído, todos los cardenales presentes deberán prestar juramento según la fórmula prescrita. Y este juramento vienen igualmente obligados a emitirlo los cardenales que llegaren tarde al lugar de la elección, hayan comenzado o no los Comicios.

b) Los cardenales deben cuanto antes determinar y disponer lo más urgente para empezar el Conclave.

c) Ha de señalarse el día, hora y modo cómo se trasladará el cuerpo del difunto Pontífice.

d) Los cardenales tendrán todo oportunamente preparado para hacer las exequias del Pontífice en los días fijados.

e) Destínense dos varones eclesiásticos que estarán obligados a rezar las oraciones *De Pontifice defuncto* y *De eligendo Pontifice.*

f) Señálese el día en que, si lo piden, podrán visitar al Sacro Colegio los legados de los soberanos civiles (Cuerpo diplomático) y los caballeros de la orden de Jerusalén; mas los predichos legados no serán admitidos sino reunidos en corporación, y no se les concederá después la facultad de acudir individualmente al Sacro Colegio.

g) Nómbrense Juntas especiales de dos o tres cardenales, vulgarmene *Comisiones*:

α) Para la indicación de las cualidades de los conclavistas, su aprobación, como también para la designación de los que deben servir en el Conclave.

β) Para la construcción y clausura del Conclave y para la distribución de las celdas.

h) Propónganse y apruébense los gastos del Conclave.

i) Comuníquense al Sacro Colegio las cartas de emperadores, reyes y otros gobernantes de ciudades, al par que las relaciones de los nuncios y todo lo que pueda interesar al mismo Sacro Colegio.

k) Léanse, si los hay, los documentos legados al Sacro Colegio de Cardenales por el Pontífice difunto.

l) Rómpanse el Anillo del Pescador y el Plomo de la Cancillería Apostólica; y el prodatario o subdatario y el secretario de Breves o su substituto entregarán al Sacro Colegio, cerradas bajo sello, las peticiones de gracias que obran en su poder.

m) Las celdas del Conclave se distribuirán por suerte entre los cardenales.

Capítulo III

De algunos oficios especiales en Sede Apostólica vacante

12. Los cargos de camarlengo y de penitenciario mayor no cesan por muerte del Pontífice.

13. Si ocurriere la vacante de uno o de ambos oficios antes de la elección de nuevo Pontífice, se celebrará Congregación general a los tres días siguientes a la vacante de uno u otro de los mentados oficios y se averiguarán al mismo tiempo los votos o sufragios de los cardenales reunidos, para la designación del que ha de hacer las veces de camarlengo o penitenciario mayor hasta la elección de nuevo Pontífice, votándose por medio de papeletas cerradas, que los maestros de ceremonias recogerán incluso de los cardenales enfermos, y que serán abiertas ante los tres cardenales a la sazón primeros en el Orden y en presencia de los mismos maestros de ceremonias y del secretario del Sacro Colegio; téngase por nombrado aquel sobre quien haya recaído la parte relativamente mayor de votos, y al elegido de esta suerte conferimos mientras vacare la Sede todas las facultades que podía ejercer el mismo camarlengo o penitenciario mayor; y si por casualidad hubiere empate de votos, téngase por designado al que sea más digno por el Orden, y entre los de un mismo Orden, al más antiguo.

14. Al cardenal camarlengo incumbre, al vacar la Sede Apostólica, el cuidado y la administración de los bienes y derechos temporales de la misma Santa Sede, asistiéndole en su cargo los cardenales a la sazón primeros o cabezas de los Ordenes, y previa obtención de los sufragios del Sacro Colegio por una sola vez en los asuntos de poca monta, y siempre en los negocios más graves. De ahí que el cardenal camarlengo tan pronto como sepa por el prefecto del Sacro Palacio Apostólico la noticia de la muerte del Pontífice pasará al Palacio Apostólico para tomar posesión y ejercer el gobierno del mismo. También correrá a cargo del propio camarlengo: reconocer jurídicamente la muerte del Pontífice y levantar acta auténtica del fallecimiento; disponer, después de oír a los cardenales cabezas de los Ordenes, el modo más conveniente y a propósito para la conservación del cuerpo del difunto, según la condición de los tiempos (a no ser que por casualidad el mismo Pontífice en vida hubiese manifestado su voluntad sobre el particular); poner los sellos en las habitaciones privadas del mismo Pontífice; comunicar su defunción al cardenal vicario de Roma, que participará la nueva al pueblo romano por medio de un edicto especial, y procurar a nombre y con consentimiento del Sacro Colegio todo lo que las circunstancias y los tiempos aconsejaren para defender los derechos de la Sede Apostólica y desempeñar rectamente su administración.

15. Será obligación del cardenal decano del Sacro Colegio, no bien haya sido informado de la muerte del Pontífice por el prefecto del Sacro Palacio Apostólico, significar a los demás cardenales la vacante de la Sede Apostólica y llamarlos al Palacio Apostólico.

16. El penitenciario mayor y sus oficiales, en Sede vacante, podrán hacer y despachar todo lo constituído y señalado por Benedicto XIV, de feliz memoria.

17. Los cargos de vicecanciller de la Santa Iglesia Romana, y de prodatario y de secretario de Breves, caducan enteramente por muerte del Pontífice.

18. También por muerte del Pontífice cesa el cargo de cardenal-secretario de Estado y lo ocupa, en Sede vacante, el prelado secretario del Sacro Colegio; y si aconteciere vacar este oficio, será obligación del

propio Sagrado Colegio, designar a uno, a pluralidad de votos, para aquel cargo, durante todo el tiempo que vacare la Sede Apostólica.

19. Por el contrario, el cargo y jurisdicción de cardenal vicario de Roma no expira por muerte del Romano Pontífice. Por tanto, si le ocurre al mismo vicario de Roma desaparecer de entre los vivos en Sede vacante, y al objeto de que los fieles cristianos de Roma y de su distrito no sufran por ello detrimento alguno en lo espiritual, tendrá el vicegerente que haya entonces del dicho vicario, mientras vacare la Sede, todas y cada una de las facultades, autoridad y potestad que de cualquier modo correspondían al mismo vicario para el ejercicio de su cargo y las que el mismo Pontífice suele dar al ocurrir la vacante del vicariato, en Sede plena, al predicho vicegerente por algún tiempo, a saber hasta que se dé sucesor al vicario.

20. Asímismo tampoco cesa el cargo y potestad de los legados, nuncios y delegados apostólicos en Sede vacante.

21. Y sabiendo perfectamente que, sobre todo al mismo tiempo de elegir Pontífice, debe procurarse implorar con más ahinco y merecer los divinos auxilios por medio de continuas preces y otras obras de piedad y caridad cristiana, al paso que la recomendamos en gran manera, queremos también que se conserve la laudable costumbre seguida hasta ahora de que el limosnero del difunto Pontífice continúe ejerciendo este cargo con la debida sujeción al Sacro Colegio de Cardenales y bajo su dependencia, hasta que se elija el nuevo Pontífice, para que en alivio de pobres y menesterosos se gaste e invierta la misma suma de dinero que solía distribuirse en vida del Pontífice, a cuyo efecto expedirán las órdenes de costumbre los tres cardenales a la sazón primeros en los Ordenes o los designados.

Capítulo IV

De las Sagradas Congregaciones Romanas y de sus facultades en Sede Apostólica vacante

22. Acerca de las facultades de las Sagradas Congregaciones Romanas en Sede vacante deben observarse por todos las normas que siguen, no obstante cualesquiera privilegios.

23. Las Sagradas Congregaciones, vacante la Santa Sede, no tienen potestad alguna en aquellas cosas que en sede plena no pueden hacer y despachar sino después de hablar con Su Santidad o en virtud de audiencia con el Pontífice, o en fuerza de las especiales y extraordinarias facultades que suele conceder el Papa a los prefectos o secretarios de las mismas Congregaciones.

24. Pero no se extinguen por muerte del Romano Pontífice las facultades que a ellas se confieren por Letras apostólicas y que, por tanto, se consideran como ordinarias y propias de las mismas Congregaciones.

25. Queremos, no obstante, que de tales facultades ordinarias libremente usen las Sagradas Congregaciones según la oportunidad del caso sólo en la concesión de aquellas gracias que son de poca importancia, pero en el despacho o resolución de los negocios que parecen ser más graves y puestos en tela de juicio, estatuímos que, si la cosa es tal que pueda dejarse para otro tiempo, se reserve por completo al futuro Pontífice; y si no admite dilación, concedemos al Sacro Colegio la potestad de confiar el asunto al prefecto y a algunos cardenales de aquella Congregación a cuyo examen verosímilmente lo hubiera confiado el Pontífice, y ellos, después de discutir el asunto con diligencia, podrán disponer, provisionalmente, hasta que se elija Pontífice, todo lo que, según la prudencia a ellos concedida por el Señor, creyeren a propósito y conforme a la guarda y defensa de los derechos y doctrinas eclesiásticas.

Capítulo V

De las exequias del Romano Pontífice

26. Habiendo pasado a mejor vida el Romano Pontífice, los cardenales harán exequias nueve días seguidos por su alma, a no ser que en aquellos nueve días caiga alguna fiesta de las principales y grandes por cuya causa parezca deberse interrumpir las exequias; en cuyo caso se cuentan estos días de interrupción en el número de los nueve de los funerales. En los tres últimos días se celebrarán los funerales con rito más solemne y en el postrer día de las exequias pronunciará el discurso *de Pontifice defuncto* un eclesiástico designado para ello.

Cardenal. *Farm.* Se da el nombre de cardenal (o *cardinal*) a una materia colorante roja, con viso amarillento, formada por una mezcla de crisoidina y safranina. Se da también el nombre de rojo cardenal *(cardinal red)* a la sal sódica de α-naftilaminosulfónico-azo-β-naftol.

Cardenal Cagliero. *Geog* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Bahía Blanca. Est. del f. c. del Sur. Dista 888 kms. de Buenos Aires: 500 h.

Cardenal Pujals (León) *Biog.* Médico y cirujano español, hijo de Salvador, n. en Barcelona el 31 de enero de 1878. Estudió en la Facultad de su ciudad natal y, una vez obtenida la licenciatura y después el doctorado, se trasladó a Suiza y emprendió de nuevo los estudios de Medicina en las Universidades de Berna y Ginebra hasta obtener el título de doctor. Además, fué en la primera de dichas ciudades médico interno de la clínica médica y de la clínica quirúrgica de dicha Facultad, y en Ginebra director de los trabajos anatómicos de la citada Facultad de Medicina. Vuelto a España, obtuvo por oposición en 1905 una plaza de médico de número de la Beneficencia general de Madrid, en 1907 entró como ayudante del Laboratorio de Investigaciones Biológicas de Ramón y Cajal, y desde 1913 es, también por oposición, catedrático de número de Patología y Clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina de Madrid. En 1919 ingresó en la Academia de Medicina de dicha capital y en 1930 fué nombrado vicerrector de la Universidad Central. Ha sido, además, director de clínicas del Hospital de la Facultad de Medicina y presidente de la Academia Médico-quirúrgica. Ha visitado las principales clínicas de Alemania, Austria y Hungría, Dinamarca y Francia, y ha vulgarizado en toda España los procedimientos de la asepsia moderna. Desde los comienzos de su carrera le interesaron grandemente los problemas de la Patología interna, lo que explica sus triunfos posteriores en la cirugía. Su actividad no se ha limitado, sin embargo, a la especialidad que tanta fama le ha dado, y entre los trabajos más notables que ha llevado a cabo hay que mencionar su contribución al problema del rejuvenecimiento quirúrgico. Aparte de varias traducciones de obras alemanas, inglesas y francesas, especialmente, entre las primeras, las del doctor Sahli, se le debe: *Nota sobre métodos para la conservación de las preparaciones anatómicas,* en la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* (1891); *Contribution à l'étude de la*

León Cardenal

resection du genou tuberculeux (Berna, 1901); *Una modificación de los procedimientos ordinarios de inclusión a la parafina*, en la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* (1902); *¿Seudoleucemia o adenia?*, comunicación al XIV Congreso Internacional de Medicina de Madrid (1903); *A propos d'un cas de pseudo-leucémie*, en el *Archive Internationale de Chirurgie* (1903); *Contribución al estudio del diagnóstico hematológico en Cirugía*, en la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* (1905); *Tumores renales por retención. Hidronefrosis asépticas e infectadas*, en la *Revista de Ciencias Médicas de Barcelona* (1905); *La crioscopia de la orina*, en *El Siglo Médico* (1906); *A propósito de un caso de gastroenterostomia por estenosis benigna del píloro*, en *El Siglo Médico* (1909); *Algo sobre el tratamiento de la hipertrofia de la próstata*, en *El Siglo Médico* (1908); *Gangrena del pie. Nuevo método para determinar el punto de elección en las amputaciones*, en la *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas* (1908); *Ueber Dauerkatheterismus der Ureteren in der chirurgischen Behandlung verschiedener Blasenleiden und der Prostatahypertrophie*, en *Centralblatt für Cirurgie* (1908); *Estrechez infranqueable de la uretra. Cateterismo con el auxilio del uretroscopio*, en la *Revista Clínica de Madrid; Hernia del divertículo de Mackel y oclusión intestinal*, II Congreso Español de Cirugía (1908); *Cateterismo uretral permanente en las operaciones vesicales*, II Congreso Español de Cirugía (1908); *Tratamiento de las estrecheces uretrales por el raspado a la vista*, II Congreso Español de Cirugía (1908); *Ileosigmostomia por colitis mucomembranosa*, en la *Revista Clínica de Madrid* (1909); *Higroma crónico de la rodilla*, en la *Revista Clínica de Madrid* (1909); *Dos cálculos vesicales de gran tamaño en un mismo enfermo*, en la *Revista Clínica de Madrid* (1910); *El diagnóstico funcional de los riñones*, III Congreso Español de Cirugía (1910); *Acerca del tratamiento quirúrgico del bocio exoftálmico*, III Congreso Español de Cirugía (1910); *Caso de tétanos declarado curado por el tratamiento de Bacelli*, en la *Medicina Española* (1913); *Método original para determinar la cantidad total de sangre del cuerpo humano*, en la *Revista Clínica de Madrid* (1914); *Programa de patología quirúrgica* (Madrid, 1914); *Injerto del tiroides*, Academia Médica Quirúrgica (1915); *La línea de resistencia de Sondern en la apendicitis*, en *El Siglo Médico* (1916); *Tratamiento de los sarcomas inoperables por la vacuna autógena*, Sociedad Española de Biología (1916); *Concepto y plan de estudio de la Cirugía*, en los *Anales de las Clínicas del doctor Cardenal* (1917); *Fractura de la rótula, sutura, curación* (1917); *Preparación del cirujano y ayudantes para la operación. Lavado y desinfección de las manos. Indumentaria para la operación* (1917); *Enfermedad de Hodgkin* (1917); *Pronóstico de la pulmonía* (1917); *Genuvalgo bilateral* (1917); *Ulcera del duodeno. Consideraciones acerca de su diagnóstico diferencial* (1917); *Pie equinovaro paralítico, artrodesis* (1917); *Parálisis del radial. Resección del húmero. Sutura del nervio* (1917); *Sarcoma de la tibia. Curación* (1918); *El raquitismo y la osteomalacia. Estudio patogenético y experimental* (1918); *Injerto libre de la rótula* (1918); *Apendicitis aguda, diagnóstico precoz* (1918); *Neuralgia del trigémino. Inyección en el ganglio de Gaserio* (1918); *Consideraciones acerca de la constipación crónica* (1918), estas 13 últimas en los *Anales de las Clínicas del doctor Cardenal; Algunas consideraciones sobre la curación aséptica de las heridas* (Madrid, 1920); *Algunas consideraciones sobre las parálisis infantiles* (Madrid, 1921); *Diccionario terminológico de Ciencias médicas; Ensayos de rejuvenecimiento*, discurso de ingreso en la Real Academia Nacional de Medicina, y numerosas comunicaciones en las diversas Academias y Sociedades científicas.

* CARDENAL Y FERNÁNDEZ (SALVADOR). *Biog.* Cirujano español, n. en 1852 y m. en Barcelona el 23 de abril de 1927.

CARDENALA. f. *Bot.* La *azul* es *Lobelia syphilitica* y la *encarnada* es *L. cardinalis*, de la familia de las campanuláceas.

* **CÁRDENAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 421 h. de hecho y de derecho.

CÁRDENAS. *Geog.* Esta ciudad de Cuba cuenta 27,477 h. según el censo de 1919 y 34,117 según datos de 1926. En la ciudad abunda el elemento mercantil norteamericano.

CÁRDENAS DE MONTEHERMOSO (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1765. En la actualidad (1930), y desde 1918, lo posee doña María Josefa de Armenteros y de Peñalver, marquesa de Casa-Peñalver.

* **CARDENETE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 1,700 h. de hecho o 1,722 de derecho. Su iglesia es notable por su artesonado mudéjar de 10 m. de anchura y 43 de longitud, teniendo, además, un tríptico del siglo XV, con pinturas e imaginería, dedicado a San Francisco. En el sitio llamado El Sargal se han encontrado fósiles de dientes de hasta 23 cm. de largo y 5 de diámetro máximo, que se cree son de *Listriodon*, jabalí de la época neozoica. En el mismo sitio y en el inmediato valle del Pinar se han encontrado monedas y lápidas romanas. CARDENETE es villa desde 1632.

CARDENO. m. *Quím.* C_6H_8. Hidrocarburo, próximo al estirol, que se obtiene destilando el cardol con gris de cinc.

* **CARDEÑADIJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 507 h. de hecho o 511 de derecho.

* **CARDEÑAJIMENO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 453 h. de hecho o 482 de derecho.

* **CARDEÑOSA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 946 h. de hecho o 1,021 de derecho.

* CARDEÑOSA DE VOLPEJERA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 231 h. de hecho o 240 de derecho. Antes llamado simplemente Cardeñosa.

* **CARDEÑUELA-RIOPICO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 273 h. de hecho o 289 de derecho.

* **CARDERERA** Y PONZÁN (MARIANO). *Biog.* Ingeniero y arquitecto español, n. en 1846 y m. en Carril (Pontevedra) el 12 de septiembre de 1916.

CARDETOLE FALTONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Borgo San Lorenzo; 1,000 h.

CARDIAZOL. m. *Terap.* El pentametilentetrazol o cardiazol se recomienda como excitante del centro respiratorio y de los centros cardíacos. La respiración se hace más profunda y la circulación pulmonar más completa, a la vez que se levanta la energía del miocardio. Se administra solo o asociado a la coromina o estrofantina. Esta última disminuye en su toxicidad, evitándose el brusco descenso en la frecuencia ventricular. Además, la dosis útil de dicha substancia puede rebajarse (hasta 0'25 miligramos) administrando el cardiazol. Igualmente cabe asociar sus efectos a los de la cafeína y adrenalina, notándose, en general, que la fármacodinamia es análoga a la del alcanfor. Se prescribe el cardiazol en las enfermedades cardíacas y sus complicaciones, como el asma, edema, éstasis hepático y colapso. También se emplea en la bronquitis, neumonía y los casos recientes de tóracoplastia y de neumotórax, lo propio que en la tos ferina. La dosis es de 1 gr. en inyecciones subcutáneas o intravenosas, o asimismo por vía rectal. Se prescribe también en tabletas por vía gástrica. Cuando se asocia a la dicodida se recetan de X a XLV gotas al día. Si se asocia

a la papaverina han de darse 0'04 gr. de esta última. Cuando se asocia el luminal, la dosis del último es de 0'02 gr. en píldoras después de las comidas. El cardiazol corrige, además, los trastornos del ritmo cardíaco provocados por la quinina, la atropina o el hidrato de cloral.

CARDICUCA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Echinops sphaerocephalus*, de la familia de las compuestas.

* **CARDIEL** DE LOS MONTES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 271 h. de hecho o 247 de derecho.

CARDIFF. *Geog.* Esta ciudad inglesa, que es al mismo tiempo burgo municipal, condal y parlamentario, puerto de mar y villa condal del Glamorganshire (Gales Meridional), según el censo de 1921 cuenta 200,184 h. En 1922 se extendieron los límites de la ciudad hasta incluir Llandoff y otras seis parroquias, y el burgo fué aumentado hasta alcanzar la extensión de 13,649 acres. Probablemente no hay otra ciudad en Inglaterra que pueda ostentar un grupo más hermoso de edificios públicos que el que figura en el Cathays Park de CARDIFF. En su lado meridional están los Tribunales y las Casas Consistoriales (1906), y el Museo Nacional de Gales, aun no terminado y que será el más bello de todos. En 1905 se eligió a CARDIFF para albergar un Museo de Gales, y este Museo ha absorbido el Museo Municipal y la Galería de Arte; hay también en él colecciones arqueológicas, de metales artísticos, de la flora y fauna galesas, etc. En el lado O. del parque se levantan la Secretaría *(Registry)* de la Universidad de Gales (1903), el Palacio del Condado de Glamorgan (1911) y el Colegio Técnico de Cardiff (1916). En el lado oriental, el Colegio Universitario de la Gales del Sur y del Monmouthshire. Entre las iglesias modernas se cuentan la de San Lucas (barrio de Canton), de 1911; la de San José (Cathays), de 1913, y la de San Sansón (1923). En 1912 se formó la parroquia de San Esteban, en 1920 la de Uppergrangetown y en 1923 la de San David. En 1923 se inauguró un parque de 42 acres, cedido por el conde de Plymouth. En cuanto al comercio, el período siguiente a la guerra universal fué testigo de un gran quebranto para el mercado de carbón, y el comercio de exportación de CARDIFF ha decaído considerablemente. En 1916 se hizo de Gales una provincia eclesiástica de jerarquía católica, y CARDIFF fué hecha sede arzobispal de la diócesis antes llamada Newport, con Menevia como sufragánea, siendo su primer obispo el benedictino James Romanus Bilsborrow. Esta diócesis contaba en el año 1921 con 53 misiones, 53 iglesias, 32 estaciones, 1 abadía de hombres y 22 conventos de mujeres.

CARDILLA. f. *Bot.* Nombre vulgar uruguayo de *Eryngium nudicaule*, llamada también *caraguatá de la sierra*.

CARDILLAR. m. Sitio en que abundan los cardillos.

CARDIMUELLE. m. *Al.* CERRAJA.

CARDIN. m. *Farm.* Preparado orgánico, que se obtiene con carne del corazón del ganado vacuno. Se emplea como tónico cardíaco.

CARDIN. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Ottawa; 2,640 h. según el censo de 1920.

* **CARDINAL.** *Zool. Dientes cardinales.* Los de la charnela de las conchas de lamelibranquios situados en medio de los laterales. V. VENA en la ENCICLOPEDIA.

* **CARDINAL DE WIDERN** (JORGE). *Biog.* Escritor militar alemán, n. en 1841 y m. en Berlín el 21 de Junio de 1920.

CARDINALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Catania, mun. de Misterbianco; 1,000 h.

CARDINALI (JOSÉ). *Biog.* Escritor y profesor italiano, n. en Roma el 8 de junio de 1879. Ha sido profesor de Historia antigua en la Universidad de Génova, en la de Bolonia, y en la actualidad (1930), y desde 1918, lo es de Epigrafía y Antigüedad en la de Roma, siendo desde 1925 rector de su Facultad de Filología. Se ha consagrado especialmente al estudio de la Historia y de la antigüedad griega y romana; es miembro de la Academia Romana de Arqueología y de la Sociedad Histórica de Roma, y ha colaborado con notables artículos en *Rivista di Storia Antica, Ansonia, Atti de la Accademia di Bologna, Rivista di Filologia Classica*, etc. Se le debe, además: *Frumentatio* (Roma, 1904); *Il regno di Pergamo* (1906); *Studi graccani* (1912), e *Italia* (1927).

CARDINAS. f. pl. *Arquit.* Hojas parecidas a las del cardo, que se usan como adorno en el estilo ojival.

CARDINATOS. m. pl. *Zool.* Lo mismo que *testicárdines*.

CARDINCHE. m. *Al.* CARDIMUELLE.

CARDINE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Rivarolo Canavese; 700 h.

CARDINGTON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Morrow; cuenta 1,109 h. según el censo de 1920.

CARDINI (MAXIMILIANO). *Biog.* Médico italiano, n. en Florencia el 2 de noviembre de 1874. Es catedrático de Historia de la medicina en la Universidad de Roma. Se le debe: *Per la nostre razza; L'igiene publica di Roma antica* (Prato, 1909); *L'uomo qual'è* (Bolonia, 1911); *Francesco Redi* (Florencia, 1915); *Scritti e discorsi di educazione fisica* (Milán, 1923); *La vita e l'opera di Marcello Malpighi* (Roma, 1927), y la traducción de los *Aforismi* de Hipócrates (Florencia, 1907, y Roma, 1920).

CARDINIA. f. *Paleont* (*Cardinia* Agassiz, 1841; *Sinemuria* Christol, 1841.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, de la familia de los cardínidos. Concha inequilateral, de forma trígona, oval y a veces oblicua, adornada de estrías de crecimiento, bastante comprimida, consistente y gruesa; los ganchos son enteros, están dirigidos hacia delante, aguzados y aproximados, teniendo un tamaño bastante pequeño; el ligamento es externo. La valva derecha presenta un diente lateral anterior y otro diente cardinal; la valva izquierda tiene dos dientes cardinales y un diente lateral posterior; los dientes laterales están entre sí bastante separados, y los dientes cardinales se presentan truncados y redondeados; la impresión del músculo anterior abductor de las valvas es bastante profunda; el género *Sinemuria* fué creado por Christol en 1841, y sus especies distribúyense con bastante regularidad en toda la larga extensión que media desde el terreno triásico hasta el oolítico, presentándose el máximo de las riquezas de formas en el yacimiento del liásico inferior, y siendo la más importante de todas sus especies la *S. Listeri*. Descríbese como subgénero del *Sinemuria* el *Trygonodus*, dado a conocer por Sandberger en 1864, y caracterizándose por presentar un diente lateral posterior fuerte y grueso, simple en el lado derecho y doble en la parte izquierda; el diente lateral anterior es, por el contrario, muy corto y de tamaño pequeño; los dientes cardinales perfectamente separados entre sí, y las impresiones musculares son alargadas. Las formas de este subgénero pertenecen todas al terreno triásico, siendo la más importante la *Trygonodus Sandbergeri*, descrita por Alberti.

CARDINITIS. m. pl. *Bot.* Grupo de J. Smith en los helechos polipodiáceos del género *Hemionitis* de Linneo en sentido estricto.

* **CARDIO.** m. *Zool.* (*Cardium* Linneo, 1758; *Cerastes* Poli, 1791; *Cerastoderma* Poli, 1795.) Para las características genéricas y específicas de este molusco lamelibranquio, V. CARDIO en la ENCICLOPEDIA (t. XI,

pág. 860). Se han encontrado en España las siguientes especies, en número de 17, de este género:

C. aculeatum Linneo. Descrita en el tomo indicado. Habita en el Atlántico, al N. de España, en El Bao, Coruña, La Guardia, Guetaria, Santander y Vigo; en Portugal, en Cascaes, Faro, Setúbal y Villa Real de San Antonio; al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Algeciras, Cartagena, Gibraltar, Málaga, Barcelona, Calafell, Mataró, Rosas, Tarragona, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en la isla del Aire, Alcudia y Mahón. Se encuentra de 8 a 16 m. de profundidad, en fondo de fango. Poco abundante.

C. Deshayesi Payraudeau. Concha muy parecida a la del *C. muricatum*, pero es más pequeña, más globosa, tiene los espacios intermedios entre las costillas más estrechos y los nudos de éstas en mayor número y más cóncavos. Habita en el Mediterráneo, al E. de España, en Mataró, Pineda y Valencia. Está a mucha profundidad; es muy raro y su dimensión es de 40 mm.

C. echinatum Linneo. Descrito en el tomo indicado. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias, Bayona, Boeu, La Coruña, Muros, Portosín, Santander y Vigo; en Portugal, en Arrabida, Buarcos, Figueira, Foz, Lisboa, Povoa, Cabo de Sagres, Setúbal y Villa Real de San Antonio; al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Cartagena, Gibraltar, Barcelona, Mataró, Pineda y Valencia, y en las Baleares, en Mahón y Mallorca. Vive a 10 m. de profundidad. Poco abundante. Su nombre vulgar en Galicia es *carneiro*, y mide 50 mm.

C. *edule* Linneo. Descrita en el tomo de referencia. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Ría de Arosa, Asturias, El Barquero, Bayona, Betanzos, Carril, Castrourdiales, La Coruña, El Ferrol, Fuenterrabía, Gijón, La Guardia, Laredo, Marín, Mugardos, Muros, Noja, Portugalete, Rianjo, Rivadeo, San Sebastián, Santa Marta, Santander, Santoña, Suances, San Vicente de la Barquera, Vares, Vigo, Vivero y Zumaya; en Portugal, en Aveiro, Buarcos, Cascaes, Cova de Lavos, Esteiro de Faro, Faro, Foz do Douro, Foz do Guadiana, Lagoa, Lisboa, Mattozinhos, Oporto, Ovar, Portimae, Río de Coina, San Martinho, Cabo de Santa María, Setúbal, Tavira y Villa Real de San Antonio; al S. de España, en Cádiz y Puerto Real; en el Mediterráneo, en Algeciras, Cartagena, Gibraltar, Huelva, Málaga, Alfaques, golfo de la Ampolla, Barcelona, Calafell, Caldetas, Albufera de Elche, La Escala, Llansá, Mar Menor, Mataró, Pineda, Rosas, Salou, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en Alcudia, Calallonga, Ibiza, Mahón, Manacor y Palma. Vive a poca profundidad, en el fango, generalmente en aguas tranquilas, donde hay mezcla de agua dulce. Es muy abundante. Se llama vulgarmente *gurriañas;* en Cádiz, *verdigón;* en Galicia, *berberechos;* en Cartagena, *clicas;* en Valencia y Málaga, *perdigons*, y en Mahón, *escupiña de Gallet*. Su dimensión es variable, hasta 45 mm.

C. erinaceum Lamarck. Concha globosa con 33 a 37 costillas radiadas, estrechas y muy juntas, más espaciadas las posteriores; son nudosas las costillas de la parte anterior, están encorvadas hacia atrás las del medio de las valvas y son derechas las de la parte posterior; espacios intermedios ligeramente estriados a través; color castaño claro o blanco del todo. Habita en el Atlántico, en Portugal, en Cabo de Sagres; en el Mediterráneo, en Gibraltar, Málaga, Barcelona, Mataró, Pineda, Valencia y Vilasar, y en las Baleares, en Isla del Aire, Alcanfar, Canutells, Mezquita, Mongofre, Menorca, Conejera, Dragonera, Mahón y Mallorca. Vive a 12 m. de profundidad, en fondo de fango y plantas marinas. En invierno se saca con el *bou* de mayor fondo. Es raro. Nombre vulgar en Mahón: *escupiña ab púas*. Mide de 75 a 90 mm.

C. exiguum Gmelin. Concha ventruda, inequilateral, de extremidad anterior corta y redondeada, y la posterior ancha y truncada; tiene 23 a 25 costillas radiadas, planas o ligeramente angulosas, con los espacios intermedios muy estrechos; lúnula oblonga; el color es ferruginoso, y en algunos ejemplares hay alguna costilla articulada de blanco; los pequeños nudos son blanquecinos. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias, Bayona, La Coruña, El Ferrol y Vigo; en Portugal: en Barreiro, Belem, Buarcos, Caldas da Reinha, Cezimbra, Río de Coina, Lagos, Leça y Setúbal; al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Cartagena, Gibraltar, Barcelona, Calafell, Mataró, Valencia y Vilasar, y en las Baleares, en Alcanfar, Andraitz, Camp de Mar, Formentera, Mahón y Palma. Vive en aguas tranquilas, entre las plantas marinas, en el fango, entre los *Balanus* y *Serpulas*, etc. Es abundante y mide de 10 a 15 mm.

C. fasciatum Montagu. Concha inequilateral, con las dos extremidades redondeadas y unas 25 costillas radiadas, provistas las anteriores de pequeñas líneas salientes transversales y las posteriores de nudos muy pequeños; los espacios intermedios son muy estrechos; blanquecina, con listas concéntricas ferruginosas, algo separadas, en la extremidad posterior. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Portugal, en Cabo de Santa María, Setúbal y Tajo; en el Mediterráneo, en Málaga y Vilasar. Vive a 16 m. de profundidad, es poco abundante y mide 16 mm.

C. minimum Philippi. Concha orbicular, convexa, con 30 a 32 costillas radiadas, muy planas, que tienen pequeñas escamitas semilunares; los espacios intermedios son muy estrechos; color blanco. Habita en el Atlántico, al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Cartagena, Gibraltar, Pineda y Valencia, y en las Baleares, en Conejera. Vive a 60 m. de profundidad, es muy raro y mide 6 mm.

C. mucronatum Poli. Concha globosa, con 20 a 22 costillas radiadas y arrugas transversales en los espacios intermedios, que son más anchos; las costillas tienen una línea saliente en el centro, y en ella una serie de nudos, que son cóncavos por la parte superior; color ferruginoso y los nudos blancos. Habita en el Atlántico, al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Málaga, Barcelona, Calafell, Mataró, Pineda, Tarragona, Valencia y Vilanova, y en las Baleares, en Paquera. Vive de 40 a 80 m. de profundidad, en el fango, y es abundante. Nombre vulgar en Barcelona: *petchinas en puntas*. Mide 6 mm.

C. nodosum Turton. Concha orbicular, convexa, de extremidad anterior redondeada y la posterior truncada, con 25 costillas radiadas, provistas de pequeños y numerosos nudos; los espacios intermedios son más estrechos y algo profundos; color blanquecino amarillento y los nudos blancos. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Ría de Arosa, Bayona, La Coruña, Gijón, Marín y Vigo; en Portugal, en Cabo de Sagres, Cabo de Santa María y Setúbal; al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Algeciras, Gibraltar Calafell y Valencia. Vive de 20 a 60 m. de profundidad, en fondo de arena; es raro y mide 10 mm.

C. Norvegicum Spengler. Concha ventruda, oblicua, a veces muy inequilateral, algo triangular, con estrías radiadas, poco perceptibles; color aceitunado, más o menos obscuro. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Ría de Arosa, El Bao, Bayona, Cée, Islas Cíes, La Coruña, Gijón, El Gorvem Noya, Portosín, Santander, Vares y Vigo; en Portugal, en Arrabida, Buarcos, Espinho, Faro, Figueira, Foz, Foz do Guadiana, Granja, Lagos, Leça, Lisboa, Povoa, Cabo de Sagres, Cabo de Santa María, Setúbal y Tavira; al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Algeciras, Cartagena, Gibraltar, Barcelona, Mataró, Pineda, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares,

en Ciudadela, Conejera y Mahón. Vive a 40 m. de profundidad, es poco abundante y mide de 40 a 50 mm.

C. oblongum Chemnitz. Concha oblonga, algo oblicua, con numerosos surcos radiados, estrechos y poco profundos; espacios intermedios más anchos; los surcos desaparecen en las extremidades anterior y posterior, que son lisas; color pardusco, ganchos lisos, un poco rojizos. Habita en el Mediterráneo, en Águilas, Málaga, Barcelona, Calafell, Mataró, Pineda, San Pol y Valencia, y en las Baleares, en Camp de Mar, Ciudadela, Mahón, Manacor, Palma y San Telmo. Vive a gran profundidad, en el fango. Ejemplares sin el animal han sido encontrados alrededor de las guaridas de los pulpos. Es raro y mide 65 mm.

C. papillosum Poli. Concha convexa, orbicular, de extremidad anterior más corta; con 24 costillas radiadas, provistas de una serie de pequeños nudos muy juntos, y los espacios intermedios algo más estrechos, con una fila de pequeñísimas fosetas; color blanquecino, un poco amarillento. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Bayona, La Coruña, Gijón y Vigo; en Portugal, en Leça, Povoa, Cabo de Santa María y Setúbal; al S. de España, en Trafalgar; en el Mediterráneo, en Águilas, Algeciras, Cartagena, Gibraltar Barcelona, Calafell, Llansá, Mataró, Pineda, Salou, San Felíu de Guíxols, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en Conejera, Mahón, Palma y Cala Taulera. Vive de 40 a 80 m. de profundidad, entre los políperos, es muy raro y mide 13 mm.

C. paucicostatum Sowerby. Concha ventruda, algo orbicular, muy delgada, con 15 ó 16 costillas radiadas, convexas y los espacios intermedios planos, unas y otros estriados transversalmente; las costillas tienen pequeños nudos blanquecinos en una serie; color blanquecino, con multitud de líneas o zonas concéntricas estrechas, de color encarnado. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Ría de Arosa, Asturias, Bayona, Boeu, Cedeira, La Coruña, El Ferrol, La Guardia, Pontevedra, Portosín, Puente San Payo, Santander y Vigo; en Portugal, en Cascaes, Cezimbra, Lisboa y Setúbal; al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Gibraltar, Málaga, Barcelona, Calafell, Mataró, Pineda, Rosas, Valencia y Vilanova, y en las Baleares, en Mahón y Paquera. Vive de 4 a 30 m. de profundidad, en fondo de fango y arena, y es abundante. Nombre vulgar en Galicia: *carneiro*. Mide 40 mm.

C. Suecicum Loven. Concha orbicular, de valvas delgadas, semitransparentes, con 25 a 28 costillas radiadas, casi planas, que presentan pequeñas escamas salientes; los espacios intermedios son muy estrechos, de color blanco. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Vigo, y en Portugal, en Cascaes, Lisboa, Cabo de Sagres y Setúbal. Se encuentra a diferentes profundidades, es raro y mide 9 mm.

C. transversale Deshayes. Concha algo convexa, muy inequilateral, con 22 costillas radiadas, estrechas, aplanadas, sencillas y con estrías concéntricas las de la parte anterior y del centro, mayores y convexas las posteriores, de las cuales las tres últimas superiores tienen escamas prominentes. La extremidad anterior, es blanca y la posterior de color castaño, con las costillas algo articuladas de blanco. Habita en el Atlántico, en Portugal, y en el Mediterráneo, en la isla Alborán. Se ignora su estación. Su dimensión es de 7 milímetros.

C. tuberculatum Linneo. Descrita en el tomo indicado. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Asturias, El Bao, Bayona, La Coruña, El Ferrol, Finisterre, Fuenterrabía, El Grove, La Guardia, Guetaria, Marín, Mugardos, Muros, San Sebastián, Santa Marta, Santander, San Vicente de la Barquera, Vares, Vigo y Vivero; en Portugal, en Arrabida, Barreiro, Cezimbra, Esteiro de Faro, Faro, Foz de Guadiana, Lagos, Malha da Costa, Portimao, Setúbal, Tajo, Tavira y Villa Real de San Antonio; al S. de España, en Cádiz, Huelva y Tarifa; en el Mediterráneo, en Algeciras, Almuñécar, Cartagena, Gibraltar, Málaga, Alicante, Barcelona, Calafell, San Carlos de la Rápita, Garraf, Mataró, Pineda, San Pol, Salou, Sitges, Tarragona, Valencia, Vilanova y Vilasar, y en las Baleares, en Isla del Aire, Alcudia, Formentera, Ibiza, Mahón, Palma y Paquera. Vive a 30 m. de profundidad, en fondo de arena. Nombre vulgar en Galicia: *carneiro*. Es abundante y mide de 50 a 60 mm.

CARDIOCARION. m. *Bot.* La sección *Cardiocaryon* de Endlicher, en las plantas proteáceas, es del género *Sorocephalus* R. Br.

CARDIOCARPA. f. *Bot.* Sección de Uline en las plantas dioscoreáceas y género *Dioscorea*.

CARDIOCARPO. m. *Bot.* El género *Cardiocarpus* de Goeppert, en las cicadáceas, se incluye hoy en *Cardaispermum* de Brongniart.

CARDIOCLENA. f. *Bot.* El género *Cardiochlaena* de Fée, en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en *Aspidium* Sw. pt.

CARDIOFILIO. m. *Bot.* La sección *Cardiophyllium* de Engler, en las plantas aráceas, es del género *Anthurium* de Linneo.

CARDIOHORMONA. f. *Terap.* Los ensayos sobre las cardiohormonas han experimentado grandes progresos con los trabajos de Haberlandt y Zuelzer. Hase aislado del hígado una substancia de posible acción conjugada con la adrenalina circulante en el organismo. Esta cardiohormona hepática parece ejercer efectos permanentes y tónicos sobre la presión sanguínea. Tantos los experimentos como la clínica permiten comprobar la realidad de estos hechos. Esta hormona se denomina *eutonon*, y es muy resistente al calor, resultando activas en diversas enfermedades (debilidad cardíaca, arritmias). Desaparecen con su uso los fenómenos subjetivos de opresión y angustia con una o dos inyecciones. En cuanto a su fármacodinamia, es de origen mal dilucidado, y sólo se sabe que la cardiohormona obra unas veces como hipertensora y otras como hipotensora.

CARDIOMERIA. f. *Bot.* La sección de Bentham en la familia de las solanáceas, género *Schwenkia* de Linneo, comprende dos especies.

CARDIOMIRTO. m. *Bot.* La sección *Cardiomyrtus* Schau., en las plantas mirtáceas, es del género *Hypocalymna* de Endlicher.

CARDIOPTERIGOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas icacináceas; hierbas con tallo voluble y hojas lobuladas, ovario unilocular, vasos brevemente articulados, con perforación sencilla, vasos laticíferos no articulados. Único género *Cardiopteryx*.

CARDIOPTERIS. m. *Bot.* Género de Schimper en los filicales fósiles, restos de hojas arqueoptérides.

CARDIOPTERIX. m. *Bot.* El género *Cardiopteryx* Wall., en la familia de las icacináceas, es único en la subfamilia de las cardiopterigoideas y comprende dos especies de la Indochina, Java, Célebes, Molucas, Ceram y Nueva Guinea.

CARDIOSÉPALO. m. *Bot.* La sección *Cardiosepalum* de Bentham, en las plantas escrofulariáceas, es del género *Adenosma* R. Br.

CARDIOTERIO. m. *Paleont. Cardiotherium* Ameghino, *Contracavia* Burmeister.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, subclase de los placentarios, orden de los roedores, grupo de los histricomorfos, familia de los cavíidos. Intermediario por la talla entre los *Cavia* y los *Hydrochoerus*. Incisivos convexos y lisos en su cara anterior. Los tres primeros molares superiores se componen de dos prismas transversales desiguales, de forma triangular; el prisma posterior es sencillo, mientras que el prisma anterior está subdividido por un seno externo. Los tres primeros molares inferiores se componen de tres pris-

mas transversales, y el cuarto de cuatro laminillas transversales. Se encuentra en la formación patagónica de la República Argentina el *C. Doeringi petrosum* Amegh.

* **CARDITA.** f. *Zool.* (*Cardita* Bruguière, 1789; Lamarck, 1799.) Para la descripción genérica de este molusco lamelibranquio, V. la ENCICLOPEDIA (t. XI, pág. 865). Las cuatro especies de este género son:

C. aculeata Poli. Concha oblonga transversalmente, muy inequilateral, convexa, de extremidades redondeadas, con 18 costillas radiadas oblicuamente, provistas de escamas gruesas y cortas, cóncavas por debajo las del medio de las valvas; espacios intermedios un poco más anchos y con arrugas transversales; color gris amarillento. Habita en el Atlántico, en Portugal, en Cabo de Sagres, y en el S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Cabo de Gata, Gibraltar, Barcelona, Mataró, Pineda, Valencia y Vilanova. Vive a poca profundidad, entre las rocas y plantas marinas, y a mayor profundidad entre los políperos. Es poco abundante y mide 20 mm.

C. calyculata Linneo. Concha transversalmente oblonga, convexa, muy inequilateral, más ancha en la extremidad posterior, de borde ventral sinuoso, con 18 a 20 costillas radiadas oblicuamente, escamosas, más grandes las posteriores y más separadas; lúnula pequeña, en forma de corazón; color blanquecino amarillento. Habita en el Atlántico, en Portugal, en Cascaes, Lagos y Setúbal, y al S. de España, en Cádiz y Santi Petri; en el Mediterráneo, en la isla Alborán, Cartagena Gibraltar, Málaga, Cabo de Palos, Barcelona. La Escala, Llansá, Lloret, Mataró, Pineda, Rosas, Sines, Valencia y Vilasar, y en las Baleares, en la isla del Aire, Alcudia, Cabrera, Calallonga, Fornells, Ibiza y Mahón. Vive en fondo de fango, entre las rocas y plantas marinas, es rara y mide de 15 a 20 mm.

C. corbis Philippi. Concha pequeña, casi triangular, de extremidades redondeadas y ganchos salientes, con numerosas estrías transversales ondulosas y surcos longitudinales algo separados y marcados. Color leonado pálido, con las estrías rojizas. Habita en el Atlántico, en Portugal. Se ignora su estación, es muy rara y tiene una dimensión de 7 mm.

C. trapezia Linneo. Concha convexa, casi cuadrada, de extremidad anterior redondeada y posterior truncada, con 16 costillas oblicuamente radiadas, nudosas las anteriores y escamosas las posteriores; área cóncava, lúnula en forma de corazón; color blanquecino con manchas obscuras. Habita en el Atlántico, en Portugal, en el Cabo de Santa María, y al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Cartagena y Valencia, y en las Baleares, en Ciudadela, Formentera, Ibiza, Mahón, Palma y Cala Taulera. Vive en las mismas condiciones que la *C. aculeata* Poli o en el interior de las estrellas de mar, y es rara. Nombre vulgar en Mahón: *escupiñeta*. Su dimensión es de 10 milímetros.

CARDITELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Nápoles, círc. de Casoria, mun. de Cardito; 500 h.

CARDITO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Sora, mun. de Vallerotonda; 500 h.

* **CARDO.** m. *Bot.* El ajonjero es *Carlino acaulis*, también llamado *aljonjero blanco* o *pinto*. El aljonjero negro de Jarava es *Cardiopatium corymbosum*. El borriquero de Carratraca es *Scolymus maculatus* y el de Sevilla *Silybum marianum*. El de borrico es *Cynara humilis* y el de cardadores *Dipsacus fullonum*. El de comer es *Cynara cardunculus*, el de lirio *Carlina gummifera* y el de la uva *Carlina racemosa*. El cardo erizo es *Echinops sphaerocephalus*, el hemorroidal es *Cirsium arvense*, el huso *Kentrophyllum lanatum*, el mariano *Silybum marianum*, el santo *Cnicus benedictus*; pero en el Brasil y Méjico es *Argemone mexicana*. El cardo yesquero pinchudo o espinoso es *Echinops strigosus*.

Cardo arentín. Nombre vulgar de *Eryngium tenne*.

Cardo asnal. En el Uruguay es *Silybum marianum*.

Cardo blanco. Nombre vulgar de *Picnomon acarna*.

Cardo cuco. Se da también este nombre a *Picnomon acarna* y *Datura ferox*.

CARDO. *Zool.* La charnela de las conchas de lamelibranquios y braquiópodos y el primer artejo de las maxilas de los insectos.

CARDÓ SANJOÁN (CARLOS). *Biog.* Escritor español, n. en Valls (Tarragona) el 5 de mayo de 1884. Estudió en las Escuelas Pías de Valls y luego cursó Filosofía en el Seminario de Tarragona, estudiando más tarde en la Universidad Gregoriana de Roma, donde hizo los tres doctorados en Filosofía, Teología y Derecho canónico. Recibió órdenes el 16 de julio de 1906. Ha sido profesor de Ciencias físicas en el Seminario de Tarragona y luego de Teología fundamental. Fué nombrado canónigo de la Sede de Barcelona en mayo de 1918. Incorporóse temprano en el movimiento literario catalán, y sus artículos y estudios morales o literarios fueron muy celebrados. Se ha dedicado preferentemente, sin embargo, a los trabajos de erudición. Ha ordenado y prologado una selección de los escritos de Torres y Bages, con el título de *Idées estètiques*, y ha publicado hasta hoy (1930) siete volúmenes de las obras de Séneca en la Fundación *Bernat Metge*, traducidos por él al catalán. Colabora en la traducción catalana de la Biblia que publica la Fundación Biblia Catalana y ha escrito diversos ensayos en las revistas *La Paraula Cristiana* y *El Bon Pastor*, fundadas y dirigidas por él. Ha colaborado en los periódicos diarios de Barcelona *La Publicitat*, *La Veu de Catalunya* y *El Matí*. Ha sido mantenedor de los Juegos Florales en 1919.

CARDÓN. m. *Bot.* El cabezudo es *Melocactus communis*, el del Perú es *Cereus peruvianus* y el de Méjico es la chumbera *Opuntia vulgaris*. El de Canarias es *Euphorbia canariensis*, en algunos puntos de América *Agave americana* y en Chile *Puya chilensis*.

CARDONA. (Etim. — De *cardón*.) f. *Cuba.* Especie de cacto que se cría en la costa.

* CARDONA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 4,139 h. de hecho o 4,204 de derecho.

* CARDONA (JOSÉ). *Biog.* Escultor español, n. en 1878 y m. en Moyá en octubre de 1922.

* CARDONA (JUAN). *Biog.* Pintor español, n. en 1877. Como dibujante y como ilustrador rivalizó un tiempo con Casas y Javier Gossé, viéndose con frecuencia en las páginas de revistas extranjeras, como *Le Rire* y *Jugend*, y en otras nacionales como *La Ilustració Catalana*, *Forma*, *Museum*, etc., dibujos suyos en negro o en color, siendo por excelencia CARDONA un entusiasta de este último. Sin llegar a las alturas de un *Veronés* o un Anglada, posee una extensa y variada paleta, transparente y fina, a la que últimamente pueden señalarse recuerdos angladescos. Se le reprocha el no hacer más que tipos de mujer casi siempre: andaluzas, gitanas, valencianas, etc., con los vistosos trajes regionales ataviados con la blanca mantilla o la rica falda valenciana, esto es, temas de *españolada*; pero aunque usa siempre de dichos temas, ha evolucionado bastante en su arte, pues de cálida entonación antaño, pasa últimamente a las frías, en que predo-

Juan Cardona

minan los azules, violetas, verdes, etc. Esa misma evolución se nota en la representación de sus figuras. A los cuadros de hace años, en que las figuras mostraban datos psicológicos o reflejos sentimentales, como en

Gitana, por Juan Cardona
(Museo de Arte Moderno, Madrid)

Madre gitana, En el tocador, etc., han sucedido los lienzos actuales, más dentro de la trayectoria seguida por su autor, no siendo las figuras de sus últimas creaciones sino pretextos para el desarrollo del color, uniendo, además, un mayor ritmo en la composición de los diversos elementos. Actualmente, CARDONA da la preferencia al óleo. Sus cuadros representando la belleza de nuestras mujeres ataviadas con sus típicos trajes son adquiridos por los aficionados y coleccionistas de París, Niza, Turín, etc. Recordamos entre los lienzos más estimables de CARDONA los titulados: *Primavera; Gitanilla; Carmen; El gitanillo; Coquetería; Rosario; El billete; La niña de las rosas; La mantilla blanca,* etc. En 1928, en el Círculo de Bellas Artes de Madrid inauguró una interesante exposición de 21 obras. Ofrecían todas ellas un colorido vibrante y cálido, siendo, además, de opulenta composición, en la que las calidades de rostros, ropajes, objetos, flores y frutas armonizan y coadyuvan todas por igual a producir la emoción estética. En sus manos, decía uno de sus críticos, el óleo adquiere transparencias de finura incomparable o se empasta con vigor, según las interpretaciones a que sirve de ejecución. Pertenece a la Sociedad *Salon de la Nationale* y *Salon* de Otoño, de París, y a la de Bellas Artes de Niza. Los premios que ha obtenido son: medallas en las Exposiciones de Barcelona, Madrid, San Diego, San Francisco y los Estados Unidos; diploma de gran premio en la Exposición de Turín, y medalla de oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Sus numerosas obras figuran en Colecciones particulares de España, Bélgica, Francia, Inglaterra, Holanda, los Estados Unidos y la América del Sur, habiendo sido reproducidas por las principales revistas de Europa y América. Las que figuran en museos y entidades artísticas son: *Florecita,* en el Real Círculo Artístico de Barcelona; *Vendedor de sorbetes,* en el *Cercle Artistique* de Niza; *La dama ataviada,* adquirido para el Museo municipal de Barcelona; *Gitana,* adquirido para el Museo de Arte Moderno; *Antes de la fiesta,* adquirido por el Estado francés para el Museo de Luxemburgo; *La gitana de la rosa,* para el Museo de París, y *Paquita,* que figura en el Museo de Niza.

CARDONA (LUIS). *Biog.* Literato italiano contemporáneo, n. en Fermo, al que se deben, entre otras, las siguientes obras: *Storia della poesia; Biografia del genitore conte Gaetano Cardona; Storia sommaria delle Marche; La banche fondiarie; Girolamo Segato; Considerazioni storiche ed economiche sull' agro romano; Gli antichi Romani esploratori d'Africa,* etc.

CARDONA (RAFAEL). *Biog.* Poeta costarricense contemporáneo, al que se debe el hermoso poema *Macbeth* y las composiciones *Las piedras preciosas,* publicadas todas con el título de *Oro de la mañana* (San José, 1917), y el volumen *Los medallones de la conquista.*

Bibliogr. Napoleón Pacheco, *Ensayo sobre el poeta Rafael Cardona* (San José, 1919).

CARDONA (RAMÓN J.). *Biog.* Ingeniero colombiano, n. en Támesis (departamento de Antioquía) el 12 de febrero de 1870. Hizo sus estudios en el Colegio de San Antonio de Támesis, en la Escuela Normal de Institutores de Medellín, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá y en la Facultad de Matemáticas e Ingeniería de la Universidad Nacional. En sus escritos ha usado los seudónimos de *Omega, Liberman* y *R. J. C.,* habiendo colaborado en las publicaciones periódicas *El Correo Nacional, La Unidad, La Caridad, El Nuevo Tiempo, La Sociedad,* etc. Ha escrito: *Curso de sombras* (1895), y *La aritmética del niño* (1912 y 1913).

* CARDONA Y TUR (JAIME). *Biog.* Prelado y escritor español, n. en 1838 y m. en Madrid el 3 de enero de 1923.

CARDONAL. m. *Arg., Chile* y *Venez.* Sitio en que abundan los cardones.

CARDOSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Stazzema; 800 h. || Pobl. en la prov. de Massa Carrara, círc. de Castelnuovo di Garfagnana, mun. de Gallicano; 400 h.

* CARDOSO DE LA SIERRA (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 293 h. de hecho o 342 de derecho.

CARDUINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas de la familia de las compuestas, cinareas, con cabezuelas multifloras, aquenios con base recta y en general lampiños, vilano por lo común de varias series de pelos. Géneros *Arctium, Cousinia, Staehelina, Saussurea, Polytaxis, Jurinea, Goniocaulon, Carduus, Cirsium, Cynara, Silybum, Tyrimnus, Lupsia, Onopordon, Myopordon, Schmalhausenia* y *Xanthopappus.*

* **CARDUNETS** CAZORLA (ALEJANDRO). *Biog.* Dibujante y grabador español contemporáneo. Ha celebrado exposiciones en Barcelona, Madrid, Bilbao, Santander, Gerona y otras ciudades de España y del Extranjero, habiendo obtenido varias recompensas. Fué premiado en el concurso que convocó el Ayuntamiento de Barcelona en 1908, con motivo de la reforma de la ciudad, por una colección de dibujos de *Barcelona Vella,* cuyos originales forman parte del Museo Histórico de la misma. Actualmente publica en series la obra *Barcelona Artística Monumental.* Ha viajado por España, Francia, Bélgica y Suiza. Ha sido presidente del Real Círculo Artístico y del Fomento de las Artes decorativas de Barcelona y miembro del Jurado de la Exposición Internacional de Arte de la propia ciudad (1929-30). Es socio fundador de varias entidades culturales y artísticas y socio de mérito del Real Círculo Artístico; forma parte del Consejo consultivo de *Amics de l'Art Vell,* y es presidente del Comité ejecutivo del monumento al pintor escenógrafo Soler y Rovirosa. Como artista, además de las artes gráficas, CARDUNETS CAZORLA cultiva en pintura el paisaje y en el dibujo preferentemente todos aquellos aspectos en los que predomina un ambiente de recuerdo viejo o histórico. || Su hija, *América Cardunets Tallada,* nacida en Barcelona en 1900, ha sido discípula del esmaltador y ceramista Francisco Quer y del decorador

José Aragay, en la *Escola de Bells Oficis* de Barcelona. Cultiva la cerámica y especialmente el esmalte sobre vidrio; ha tomado parte en diversos certámenes y ha celebrado varias exposiciones de vidrios esmaltados,

Claustros de San Pablo de Campo
Dibujo de Alejandro Cardunets

algunas de ellas en colaboración con Euda y Nuria Solé, habiendo sido premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de las Artes decorativas de París (1925).

CARDWELL. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Dunklin; 1,043 h. según el censo de 1920.

CAREA. f. *Sal.* Acción o efecto de carear (3.ª acep.).

CAREADOR. (Etim. — De *carear.*) adj. *Sal.* Se aplica al perro destinado a carear o guiar las ovejas, en oposición al mastín, que se emplea en defenderlas. || m. *Amér.* En Santo Domingo, el que cuida del gallo durante la riña.

CAREAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas caráceas con la coronilla del fruto con puntas unicelulares. Género *Chara.*

CAREGGI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Fiésole; 1,000 h.

CAREGGIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Tresana; 500 h.

CAREGLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Borzonasca; 450 h.

CAREICILLO. m. *Cuba.* Arbusto silvestre, de hojas ásperas y flores blancas en ramillete.

CAREL. m. Borde u orilla de una embarcación, de un plato y de otras cosas parecidas.

CARELÉMICO (Ácido). *Quím.* $C_{40}U_{56}O_4$. Compuesto cristalizable, fusible a 213°, contenido en la resina caraña o elemícaraña (del *Protium Carana)* en la proporción de 8 por 100.

* **CARELIA** (República). *Geog.* Esta región del antiguo Imperio ruso constituye hoy una República autónoma de la Rusia propia (Unión Soviética), que se extiende entre el lago Ladoga y el mar Blanco, ocupando una super. de 143,340 kms.² con 269,700 h., de los que 208,700 pertenecen a la población rural y el resto a la urbana. Sus habitantes son carelios, rusos y chudes. Los carelios habitan la parte occidental del país, al O. del f. c. de Murman, y son una nación finesa, y los primitivos habitantes del país, los rusos, viven hacia el E. y en la costa del mar Blanco. Las aldeas carelias sólo suelen contar de 10 a 15 cabañas; pero éstas son capaces, con frecuencia de dos pisos y con edificios anexos. La alimentación de los carelios consiste principalmente en pescado, manjares compuestos de harina y leche, bayas y setas. Los carelios septentrionales se distinguen de los meridionales por su vida y sus costumbres. Su idioma, afín al finlandés, tiene carácter oficial como el ruso. De la poesía popular carelia procede el famoso poema *Kalevala.* Carelia se ha formado de los antiguos distritos de Olonets, de Petrozavodsk, de Pudoj, de Povnets (gob. de Olonets), excluyendo la parte meridional de los dos últimos distritos, la región de Kem (gob. de Arkangel); en total está formada por cinco distritos y dos círculos. La frontera NE. parte del lago Ladoga para terminar en Kandalaksha, en el mar Blanco. A lo largo de la frontera corre, a través de bosques y pantanos, el f. c. del Murman, de considerable importancia, tanto económica como estratégica; fué terminado durante la gran guerra y, en parte, fué construído por los prisioneros de guerra húngaros, austríacos y alemanes. Teniendo en consideración las particularidades locales y políticas, Carelia puede ser dividida en tres partes, comprendiendo en la primera los dos cantones de Repola y de Porajärvi, que hasta el tratado de Yuriev formaban parte de Finlandia. La población de estos dos cantones es esencialmente de cultura finlandesa y sus intereses económicos los unen a Finlandia. La segunda parte, la Carelia del Norte, es una región de bosques cuya población, también finesa, no está lo cultivada que los cantones precedentes. En cuanto a la tercera parte, poblada de fineses más o menos *rusificados,* parecía tener una orientación más bien rusa que finlandesa; pero las exacciones sufridas por la población después de la constitución de la *Commune*

El palacio de Justicia de París, por Alejandro Cardunets

carelia la apartaron un tanto de la Rusia soviética y la pusieron en brazos de los nacionalistas finlandeses. Carelia es un país frío, de mucho bosque, pero no muy propicio para el cultivo. Sin embargo, la aspereza

del clima ha hecho a los habitantes perseverantes y tenaces, y en su lucha cotidiana con la Naturaleza han conseguido mejorar el terreno, haciéndolo más fértil, más habitable. El país, gracias a sus riquezas naturales, podría ser rápidamente industrializado. Su subsuelo tiene mineral de hierro, mica, cuya explotación, durante largo tiempo interrumpida, data de Iván *el Terrible*, mármol, etc. El abedul de CARELIA, célebre por los múltiples objetos que se obtienen de su explotación; la exportación de maderas, las pesquerías, la caza de focas, de osos blancos, dan idea de los recursos de que está dotada. En el curso de 1920 fueron iniciadas en Syzterbück unas conferencias para tratar de restablecer la paz entre Finlandia y la Rusia de los Soviets; interrumpidas un momento, empezaron de nuevo en Yuriev, en Estonia, el 12 de junio. La ciudad de Yuriev (nombre ruso) o de Tartu (nombre estonio oficial) es llamada Dorpat por los cartógrafos alemanes. Está sit. muy cerca de la frontera rusa. Las negociaciones fueron largas y agitadas. Las cuestiones territoriales, la de la Carelia Oriental en particular, dieron lugar a largas controversias. El Gobierno de Moscou entendía debía administrar la región según sus concepciones, lo mismo que Finlandia administraba a su manera la Carelia Occidental; rebatía perentoriamente las pretensiones finlandesas sobre este país, y negaba formalmente que la población carelia hubiera reclamado nunca su unión con Finlandia y atribuía a agitadores pagados por el Gobierno finlandés los rumores que se propalaban sobre este asunto. En una palabra, la delegación rusa declaraba que el Gobierno de los Soviets había acordado, por Decreto del 7 de junio de 1920, la autonomía a la Carelia Oriental y que se obligaba a tomar las mismas disposiciones para las otras poblaciones de raza finesa, especialmente para las que habitaban en el Gobierno de Petrogrado. El tratado fué firmado el 14 de octubre de 1920. El Gobierno de Moscou se comprometió a conceder a la Carelia Oriental una amplia autonomía y, además, a respetar la propiedad privada; a acordar una amnistía completa a los habitantes, autorizándoles para tomar facultativamente la nacionalidad finlandesa. Por su lado, Finlandia, que ocupaba entonces una parte de la Carelia Oriental, particularmente las regiones de Repola y de Porajärvi, renunció a esos dos cantones a cambio de una desembocadura o salida hacia el N. al océano Glacial, en la región de Pechenga. Después de la evacuación de la Carelia Oriental por las tropas finlandesas, los bolcheviques, aplicando el Decreto del 7 de mayo de 1920, proclamaron el 7 de junio la *Comuna del trabajo de Carelia* y tomaron posesión del país. Pero el poder soviético no había contado con la oposición de los elementos locales. La sovietización de CARELIA no hacía más que empezar cuando, hacia primeros del mes de octubre de 1921, se declaró un movimiento antibolchevique; los representantes de los refugiados carelios que habitaban en Finlandia elevaron un memorándum al Gobierno finlandés en el cual se exponía la situación *intolerable* en que se hallaba su patria; al día siguiente llegaba al Gobierno una solicitud de los representantes de la CARELIA sublevada pidiendo socorros. En la jornada del 17 de noviembre el representante de los Soviets en Helsingfors, Chernij, remitió una nota de su Gobierno protestando del modo de obrar de Finlandia en CARELIA. Habiendo llevado el Gobierno finlandés sus agravios y perjuicios contra el Gobierno ruso ante el Tribunal Internacional de La Haya, el Tribunal Supremo Internacional rehusó examinar la causa, ya que Rusia había rehusado a hacerse representar. Entre tanto y a pesar de algunos éxitos de detalle logrados por los cuerpos francos carelianos, los bolcheviques dominaron el movimiento, y por Decreto del 25 de julio de 1923 transformaron la *Comuna del trabajo de Carelia* en *República autónoma soviética y socialista*, parte federal de la República de Rusia. El uso de las lenguas finocarelia y rusa fué admitido sin restricciones. Desde entonces la *carelización* de los organismos administrativos se ha desarrollado. Los funcionarios rusos deben aprender el carelio, y en 1925 se abrieron varios cursos de lengua carelofinlandesa en Petrozavodsk, centro administrativo y capital de la República.

CARELLI (AUGUSTO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles el 7 de julio de 1873. Hizo sus estudios bajo la dirección de Toma, Lista y Moralli, y pasó luego a San Petersburgo, donde residió durante veinte años. A su regreso a Italia tomó parte en las principales exposiciones, y durante cinco años fué el primer escenógrafo del teatro Costanzi de Roma. Figuran cuadros suyos en la Galería de Arte Moderno de Roma *(En el balcón)* y en la colección del rey de Italia *(El árbol de Navidad)*. Entre sus decorados más notables cabe citar los de la *Tosca* de Puccini y de *I quatri rusieghi* de Wolf-Ferrari. Es también notable crítico de arte.

CARELLI (EMMA). *Biog.* Cantante italiana, muerta en un accidente de automóvil cerca del lago Bolsena el 18 de agosto de 1928. Fué de extraordinaria inteligencia, de vasta y pronta cultura, de tal potencia intuitiva y creadora, que su nombre va unido a los mayores triunfos de la ópera italiana contemporánea. El arte en ella fué vida y no convencionalismo melodramático. Este desaparecía para dar paso a la verdad sentida con emoción, expresada con espontaneidad, comunicada con irresistible sugestión. El valor vocal de la medida melódica no anulaba en ella la justeza y el intensivo acento de la palabra hablada, que su dicción era perfecta. Creó varias óperas de Puccini y Mascagni, en las que obtuvo mundiales triunfos. Actuó en el teatro Real de Madrid y en el Liceo de Barcelona.

CARELLI (JOSÉ). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles el 9 de marzo de 1858. Hizo sus estudios bajo la dirección de su padre, primero, en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal, después, y, finalmente, pasó a Roma, donde recibió lecciones de Podesti, de Carta y de Fracassini. Se ha consagrado preferentemente al paisaje y a la marina. Merecen citarse entre sus principales obras las siguientes: *Marina de Posilipo; El cabo Palinuro; Marina de Giardino; La iglesia de Santo Domingo; El castillo de Lettere; Un día de calma en Posilipo*, etc.

CARENA (FÉLIX). *Biog.* Pintor italiano, n. en Turín en 1880. Fué discípulo de Jaime Grosso en la Academia Albertina. En 1906 obtuvo una pensión y pasó a continuar sus estudios en Roma, figurando entre sus primeros éxitos artísticos el obtenido en la Exposición Veneciana de 1912, en la que fueron adquiridos sus cuadros *La madre*, para el Museo Nacional de Roma; *Virgen*, para la Galería Revollette, de Trieste: *Trapo azul*, para el Museo Veneciano, y un cuadro de flores, *Anémonas*, que adquirió el rey. En 1916 celebró otra exposición personal en Roma, que obtuvo también brillante éxito. Tomó luego parte en la guerra europea y en 1919 expuso en Turín su cuadro *Campesinos tomando el sol*, que mostró una nueva manera en este artista después de las delicadezas de su primitiva exposición veneciana y de los retratos y bodegones que presentó en la citada de Roma, imperando en su postrera manifestación la simplicidad de líneas, quizá demasiado seca y recortada. Entre sus últimas obras figuran las tituladas *Quiete* y *Porcaro*.

CARENADURA. f. Acción y efecto de carenar.

CARENAL. adj. *Bot.* Lo que se refiere a la quilla de la flor amariposada.

* **CARENAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 995 h. de hecho o 989 de derecho.

CARENCIA (ENFERMEDADES POR). f. pl. *Pat.* V. VITAMINAS.

CARENERA. f. *Venez.* Instrumento de calafatería que usan en las maestranzas de rivera para descubrir las pinturas que la polilla ha carcomido.

CARENTE. p. a. irreg. de CARECER.|| CARECIENTE.

CAREOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. y mun. de Pontremoli; 1,000 h.

CARESTÍA. *Econ. pol.* Véase PRECIO en este APÉNDICE.

CARETA. f. *Bot.* Así llamó Gómez Ortega al hilo u ombligo.

* CARETA Y VIDAL (ANTONIO). *Biog.* Publicista español, n. en 1843 y m. en Barcelona el 12 de febrero de 1924. Una de sus poesías más inspiradas, *Oració de la Crèu*, fué musicada por el maestro Lambert, que con su composición obtuvo premio ordinario en los Juegos Florales de la Música Catalana.

CARÉTIDOS. m. pl. *Zool.* Lo mismo que quelónidos.

CAREY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Wyandot; 2,488 h. según el censo de 1920.

CAREYANA. f. *Bot.* Sección del género *Bolbophyllum* Thou. en las plantas orquidáceas.

CAREYELLA. f. *Bot.* Sección de Horan. en las plantas zingiberáceas y género *Globba* de Linneo.

CAREYSBURG. *Geog.* Pobl. de la República de Liberia (África Occidental), sit. cerca y al NE. de Monrovia, no lejos de la costa.

CARFAGNOI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Trichiana; 400 h.

CARFOCÉFALO. m. *Bot.* El subgénero *Carphocephalus* de Koerner, en la familia de las criocauláceas, se incluye en *Paepalanthus* Mart.

CARFOSPERMO. m. *Bot.* La sección *Carphospermum* Radlk., en la familia de las sapindáceas, es del género *Cardiospermum* de Linneo.

CARGADERA. f. *Colomb.* TIRANTES.

CARGADILLA. f. *Colomb.* Tirria, ojeriza.

CARGALLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. y mun. de Pontremoli; 1,000 h.

CARGANCIA. f. *Sal.* Molestia, pesadez.

CARGAR. m. *Cont.* Hacer una anotación en el Debe de una cuenta o entre las entradas de bienes en la misma. V. CONTABILIDAD.

CARGEDOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. de Pavullo nel Frignano, mun. de Frassinoro; 700 h.

CARGNACCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Udine, mun. de Pozzuolo dei Friuli; 600 h.

CARGO. m. *Cont.* Parte de la cuenta en que se anotan las entradas de bienes y débitos de la persona a que se refiere la cuenta. V. CONTABILIDAD.

CARGUILLERO, RA. adj. *Sal.* Dícese del que tiene por oficio llevar cargas de leña para enrojar los hornos.

* **CARHAIX.** *Geog.* Esta población francesa ha erigido un monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, con una hermosa estatua de Quillivic. En los alrededores de la misma cabe citar el acueducto romano, el puente galo y la pequeña capilla de Santa Catalina, de estilo gótico florido, con portal del Renacimiento, y tallas de diversos santos, uno de los cuales, representado envuelto en un tapabocas, es invocado como abogado para el dolor de muelas. CARHAIX existía ya en el tiempo de los galos, y con el nombre de *Vargium* fué la capital de los *Osismii*, que tomaron parte en la guerra colonial contra César. Después se establecieron en ella los romanos, como lo prueban el descubrimiento de los restos de su acueducto, de medallas de la época y de siete vías que convergían en ella. En el siglo V formó parte del reino de Cornwall. En el siguiente un llamado Conomor o Comone, conde de Poher, célebre por su ferocidad, hizo de ella su capital; degolló a todas sus mujeres, incluso la quinta, Trefima, junto con su hijo Tremeur, quienes, según la tradición, aparecieron luego llevando la cabeza en la mano, milagro por el que fueron santificados. En el siglo X, CARHAIX entró a formar parte del dominio de los duques de Bretaña. En el siglo XVI hubo de sufrir las consecuencias de frecuentes combates entre Juan de Montfort y Carlos de Blois, y en 1363 se apoderó de ella Du Guesclin. A fines del siglo XVI fué saqueada alternativamente por los realistas y los de la Liga, siendo destruída en parte por un incendio.

CARHUASCASA. f. *Bot.* Nombre peruano de *Berberis lutea.*

* **CARHUÉ.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Adolfo Alsina. Est. del f. c. del Sur. Línea de Buenos Aires a Saavedra; 8,000 h.

CARIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. de Monteleone Calabro, mun. de Drapia; 400 h.

CARIACO. m. *Venez.* Nombre vulgar que se da al maíz muy menudo.

CARIACO. *Paleont.* (*Cariacus* Gray.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los cervicornios, subfamilia de los cervinos, que algunos biólogos han considerado como una sinonimia del ciervo, pero que, filogenéticamente, debe ser diferenciado, y por ello los paleontólogos, como Zittel, lo han descrito como un género propio. Cuerno delgado, cilíndrico, con tres mogotes o más. Órbitas pequeñas. Estos ciervos del nuevo continente, teleometacarpios, tienen su máximo de extensión en las partes meridionales de la América del Norte y la América del Sur. El *C. Virginianus* Gray actual se halla también en el pleistocénico de la América del Norte. Este subgénero contiene también verosímilmente algunas formas del limo pampeano de la América del Sur.

CARIALZADO, DA. adj. Que tiene la cara levantada.

CARIAQUITO. (Voz caribe.) m. Arbusto vivaz, propio de los lugares cálidos, secos y áridos, que crece hasta poco más de 1 m. de altura, con ramos angulosos y cubiertos de pelos ásperos, hojas recias dentadas y salpicadas de puntos blanquecinos en un fondo verde sin brillo; flores pequeñas, blancas o moradas y fruto dulce, consistente en una pequeña baya globulosa que encierra una semilla. Toda la planta despide un aroma suave.

CARÍAS (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor venezolano, n. y m. en Caracas (1883-1918). Hizo sus estudios en el Colegio Sucre. Desde adolescente demostró felices disposiciones para sobresalir en el arte de las letras. Publicó varios poemas breves, entre ellos uno titulado *El alcanfor*, de índole humorística, que le valió los sufragios de la Prensa. Entró a colaborar en *El Cojo Ilustrado* y en *El Constitucional*, y dió a conocer una serie de cuentos muy notables. Uno de ellos, *Gitanela*, fué reproducido por *L'Ilustration* de París (traducción de H. Duot). En 1911 obtuvo el primer premio en el concurso del Centenario de la Independencia de América, con un soneto alusivo al abrazo del libertador Bolívar y el general español Morillo cuando la abolición del Decreto de la guerra a muerte expedido en Trujillo. Esta famosa composición fué leída por el poeta Francisco Villaespesa en el Ateneo de Madrid. Grabado en una lápida de mármol con letras de oro, fué colocado en la plaza de Punceres en Caracas.

* **CARIATI.** *Geog.* Esta población italiana, de planta rectangular, está todavía rodeada de murallas y hay que entrar en ella atravesando un puente levadizo. Posee un gran Palacio del Seminario y es sede episcopal desde el siglo V. Se supone edificada en el emplazamiento que ocupó la antigua ciudad de Chone, importante fortaleza del siglo XI, tomada por Roberto

Guiscardo en 1059, devastada más tarde por los turcos y destruída en 1595 por el renegado Escipión Cicala. Fué feudo de los Sambiase.

CARIATIS. m. *Zool.* (*Caryatis* Roemer, 1862; *Pitar* Roemer, 1857.) Género de moluscos de la clase de los lamelibranquios, de la familia de los venéridos, que Fischer considera como un subgénero del género *Meretrix* Lamarck (1799), pero que Hidalgo lo eleva a la categoría de género; caracterizándose por presentar la concha trígona u oval cordiforme, delgada, inequilateral, seno paleal trígono, bastante profundo. Vive en Filipinas, Australia y Senegal el *C. turnens* Gmelin. La especie *C. rudi* Poli es de concha convexa, algo triangular, de extremidades redondeadas, con arrugas concéntricas finas y desiguales; lúnula oblonga; es blanquecina del todo, y otras veces tiene radios o manchas triangulares de color castaño. Habita en el Atlántico, en el N. de España, en Asturias y Santander; en Portugal, en Cabo de Sagres, Cabo de Santa María y Setúbal; al S. de España, en Cádiz y Trafalgar; en el Mediterráneo, en Águilas, Cartagena, cabo de Gata, Gibraltar, Málaga, Barcelona, Calafell, Llansá, Mataró, Pineda, Valencia, Vilanova y Villanueva, y en las Baleares, en Conejera, Mahón, Palma y Paquera. Vive a corta profundidad, ligeramente enterrada entre el fango y arena, es poco abundante y mide 22 mm.

CARIBE. *Geog.* Cayo junto a la isla de Puerto Rico, uno de los que rodean la ensenada de Tallaboa.

CARIBLANCA. m. *Colomb.* y *C. Rica.* CARABLANCA.

CARIBOO. *Geog.* Esta gran división o condado de la prov. canadiense de la Colombia Británica ocupa una super. de 148,594 millas cuadradas, o sea unos 380,000 kms.², siendo la mayor de todas las divisiones y correspondiéndole casi la mitad del territorio provincial.

CARIBOU. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Idaho; 1,263 millas cuadradas inglesas y 2,191 h. según el censo de 1920.

CARIBÚ. m. Reno salvaje del Canadá, cuya carne es comestible.

CARICARI. (Voz caribe.) m. Halcón brasileño que se alimenta de reptiles, ratones, pajarillos e insectos.

CARICARI. *Farm.* Especie de resina elemí, procedente del Brasil, caracterizada por contener poca amicina y gran cantidad de reseno.

CARICEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas ciperáceas caricoideas, con las falsas espiguillas de dos flores, de los dos sexos, y reunidas en espiga sencilla, o bisexuales con una flor femenina en la base y varias masculinas, o por aborto unifloras; en el último caso reunidas en espiga aparentemente sencilla; la separación de sexos es completa, falta en absoluto el perigonio y la flor femenina tiene utrículo. Comprende los géneros *Elyna, Schoenoxiphium, Kobresia, Hemicarex, Uncinia* y *Carex.*

CARICOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas ciperáceas, con flores siempre desnudas, unisexuales, rara vez en espigas paucifloras, en la gran mayoría son multifloras, hermafroditas o unisexuales, las flores femeninas envueltas por un utrículo de bracteíllas. Comprende las tribus de las *rincosporeas, gahnieas, hopieas, esclerieas* y *cariceas.*

* **CARIDAD.** f. *Rel. Congregación de los Hermanos de la Caridad.* El censo de la Congregación en 1920 demostró que, a pesar de los estragos causados en sus filas por la guerra mundial, contaba aún 1,100 individuos. Estos están distribuídos entre 50 comunidades, que atienden a 7,000 dementes (además de algunos centenares de inválidos por la edad), 13,000 niños huérfanos, ciegos, sordomudos e imbéciles. En el Reformatorio de Montreal (Canadá) hay 500 niños al cuidado de 36 hermanos; en el asilo para dementes de San Benito José Labre, cerca de Montreal, se cuentan 120 asilados; en el Colegio de Mount Saint-Bernard y Escuela científica de Sorel hay 250 estudiantes a las órdenes de 16 hermanos, y en la *Sacred Heart Academy,* de Sorel, 600 alumnos con 20 hermanos. En Drummondville, los hermanos están encargados de la enseñanza de todos los niños del distrito de Saint-Guillaume d'Upton. En Boston (Massachusetts) dirigen la casa del Ángel de la Guarda, que es un asilo y escuela para huérfanos, semihuérfanos y niños desamparados, con un departamento industrial donde los niños, después de estudiar las primeras letras, se instruyen para varias artes y oficios.

Reverenda Madre María Ráfols, fundadora de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana

Hermanas de la Caridad de la Bienaventurada Virgen María. En 1914 el papa Pío X autorizó la creación de cuatro provincias en el Instituto, que eran indispensables dado el desarrollo del mismo. La madre María Gertrudis Regan, sucesora de la fundadora (madre María Francisca Clarke, muerta en 1887) en el generalato, celebró su jubileo de diamante en 1916 y murió en 1919. A petición de la generala madre María Cecilia Dougherty (muerta también en 1919) la Universidad católica abrió sus puertas a las religiosas para que pudiesen seguir los cursos de la misma. En 1922 las hermanas de la Caridad eran en número de 1,400, al frente de 95 escuelas, incluyendo ocho academias, 13 escuelas superiores y 73 escuelas parroquiales, con un total de 33,220 alumnos.

Hermanas de la Caridad de San Juan (Nueva Brunswick). Las reglas dadas a la Comunidad por su fundador fueron posteriormente revisadas y adaptadas al nuevo Código del Derecho canónico. La primera generala en las Constituciones revisadas fué la madre María Thomas, a la que sucedió la madre María Alphonsus, que en 1922 ocupaba aún su puesto. En 1921 las hermanas abrieron en Regina Sask (Estados Unidos) una casa para el hospedaje de jóvenes que viven lejos de sus domicilios y ganan su subsistencia con el trabajo. Las 18 casas que actualmente (1930)

tiene el Instituto cuentan con 200 hermanas, que se ocupan en cuidar pobres, enfermos y ancianos.

Hermanas de la Caridad de Jesús y María. En 1920 fué elegida superiora general la madre Bernardette (Clemencia van Reeth), que en 1921 fué agraciada con la orden de Leopoldo. Sucedió en el cargo a la madre Ghislaine (Rosalía Spillemackers), que en 1845 había obtenido la condecoración de la orden de la Corona. Entre las demás religiosas notables de este Instituto cabe citar: la madre Corine (Margarita Frederix), superiora de Saint-Trudon, donde halló gloriosa muerte en 1910 víctima de la encefalitis letárgica, que contrajo cuidando a los atacados de esta plaga; la madre Amalia (van der Stegen), una de las primeras que pasaron de misioneras al Congo en 1891 y que poseía la orden de Leopoldo; la madre Gamaliel (Lucía Delaye), muerta en 1917, profesora durante veinticinco años de sordomudos en el *Royal Institute*, de Bruselas; la hermana Flora (María Bauwens), profesora en el Instituto de *Notre Dame aux Epines*, en Ecloo, autora de una *Historia* de este colegio, editada en 1921; la hermana Serafina (Amelia Janssens), durante treinta y tres años profesora de niños sordomudos, condecorada en 1912 con la cruz civil de primera clase (muerta en 1910), etc. En 1921 el Instituto de las Hermanas de la Caridad de Jesús y María tenía 45 fundaciones, 30 de las cuales radicaban en Bélgica, 1 en Holanda, 1 en Inglaterra, 6 en el Congo Belga, 4 en la India y 3 en Ceylán. Bajo su dirección hay en Europa: 1 escuela normal, 9 internados, 15 externados, 18 escuelas primarias, 10 escuelas profesionales, 1 instituto para ciegos, 3 para sordomudos, 4 para niños deficientes mentales, 2 para niños incurables, 1 asilo para niños abandonados, 7 asilos para lunáticos, 11 hospitales para incurables y ancianos, 13 casas de retiro y otros muchos establecimientos que sería prolijo enumerar. La Congregación tenía en 1921 a su

Doctor Mosén Juan Bonal, cofundador de las Hermanas de la Caridad de Santa Ana

cuidado, educación e instrucción, según clases, los siguientes alumnos: 2,769 (escuelas guardianas), 6,118 (escuelas primarias), 781 (escuelas de segunda enseñanza), 285 (escuelas normales), 16 (humanidades), 50 (escuelas de comercio), 241 (escuelas de economía doméstica), 2,239 (escuelas dominicales), 805 (escuelas para niños anormales). Las hermanas de la Caridad cuidaban a 1,502 enfermos y ancianos, 2,632 lunáticos, 115 adultos ciegos, 71 sordomudos, 80 tuberculosos efectivos y 42 con síntomas de tuberculosis.

Hermanas de la Caridad de Nuestra Señora Madre de la Misericordia. Al estallar la guerra mundial la Congregación tenía 8 casas en Bélgica, algunas de ellas en la zona de guerra. Estos establecimientos albergaron y atendieron a los enfermos de las tropas invasoras, y en atención a estos servicios fueron respetados, mientras otros de otras Congregaciones sufrían las consecuencias de la invasión. En 1917 las hermanas de la Caridad sufrieron mucho, y como algunas cayesen enfermas por falta de alimentos, fueron reclamadas por el Gobierno de Holanda, por lo cual se cerraron dos casas. Desde el primer año de la guerra hasta noviembre de 1919, los conventos de la frontera belga en Holanda fueron destinados a alojar a los refugiados que allí acudían desde Bélgica y Francia. Al ser sitiada Amberes, muchas de las mujeres y niños que escapaban de la ciudad corrieron hacia Tilburg, que está a 20 millas de distancia. Las hermanas de Tilburg hicieron cuanto estuvo en su mano para aliviar los sufrimientos de aquellos desgraciados. En algunas casas de la Congregación, las escuelas se acomodaron para hospitales para soldados y paisanos. El número total de casas de la Congregación en 1921 era de 100; el de religiosas profesas, 3,608; el de niños enseñados por las religiosas, 57,732; el de enfermos y ancianos atendidos por ellas, 3,980. En los Estados Unidos había 105 hermanas al frente de varias escuelas y hospitales en la dióc. de Hartford, con 1,997 entre alumnos y enfermos.

Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. La beatificacion de la fundadora, Luisa de Marillac, tuvo lugar en Roma el 9 de mayo de 1920. El mismo año (13 de junio) fueron beatificadas las cuatro religiosas martirizadas en Cambray en 1794, Magdalena Fontaine, Juana Gérard, Teresa Fantou y María Lanel. El total de instituciones dirigidas por las hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl es de 3,359, incluyendo en esta cifra todas las obras de caridad que están bajo su gobierno en todo el mundo, desde las casas-cunas hasta los asilos para ancianos y escuelas de todas categorías. El número de religiosas de este Instituto en 1919 era de 37,234.

CARIDIA. f. *Bot.* La sección *Charidia* de Baillon, en las plantas euforbiáceas, es del género *Petalodicus* del mismo.

CARIDONIOS. m. pl. *Zool.* Así llamó Haeckel a los crustáceos propiamente, entomostráceos o malacóstracos, en oposición a los xifosuros, que designaba como *aspidonios*.

CARIEDÓN. m. Insecto que roe las nueces.

CARIFI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Mercato San Severino; 1,000 h.

* **CARIGANA.** *Geog.* Este municipio de la provincia e isla de Leyte (Filipinas) tiene 17,558 h. según datos de 1918, de los cuales 8,862 hombres y ninguno de raza blanca. Actualmente posee cuatro escuelas, de las cuales tres son públicas. El lenguaje hablado es un dialecto del bisaya. En 1918 había 18 manufacturas y 317 establecimientos industriales y comercios. Es uno de los puertos de la prov. de Leyte adonde arriba mayor número de embarcaciones.

CARIGGI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cosenza, círc. de Paola, mun. de Fuscaldo; 900 h.

CARIGNAN (Polvos de). *Farm.* Preparado farmacéutico, muy empleado en Francia para combatir las convulsiones en los niños, que, según Dorvault, consiste en una mezcla de 20 partes de goma guta, 30 de succino, 10 de *Corallia rubra*, 10 de tierra sellada, 1 de cinabrio, 1 de marfil calcinado y 1 de quermes mineral, dividido en dosis de 1 decigramo.

CARIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Fosdinovo; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Parma, mun. de Vigatto; 600 h. || Pobl. en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. de Pésaro, mun. de Fano; 2,000 h.

CARIGNONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Piacenza, círc. de Fiorenzuola d'Arda, mun. de Morfasso; 600 h.

CARILAMINA. f. *Quím.* $C_{10}H_{17}NH_2$. Se obtiene por reducción de la oxima de la carona con sodio en solución alcohólica. Sirve para la obtención del carvestreno.

CARILLO, LLA. adj. dim. de CARO, RA. || Que es caro, amado o querido. || m. y f. Amante, novio. Ú. m. en lenguaje rústico y poético.

CARIMBO. m. *Bol.* Hierro para marcar las reses.

CARINA. f. *Zool.* Placa dorsal, impar, aquillada, de los cirrípedos. Quilla del esternón de la mayoría de las aves.

* **CARINARIA.** f. *Zool.* y *Paleont.* (*Carinaria* Lamarck, 1801.) Hay dos especies, *C. cymbium* Linneo y *C. mediterranea* Peron y Lesueur. La *C. cymbium* Linneo tiene la concha muy pequeña, encorvada, con arrugas transversales y estrías longitudinales. Habita en el Mediterráneo, al E. de España, en Campo de la Bota, en Barcelona, y Mataró. Vive en la arena de las playas. Muy rara; 6 mm. La *C. mediterranea* Peron y Lesueur presenta la concha muy frágil, hialina, oblongocónica, con el vértice enrollado en un extremo; comprimida lateralmente, aquillada en el dorso en la línea media, con arrugas longitudinales que se prolongan por los lados de la quilla. Habita en el Atlántico, golfo de Gascuña y Portugal; en el Mediterráneo, Gibraltar, Campo de la Bota, en Barcelona, y Pineda. Es arrojada por el oleaje a las playas. Rara; 25 mm. de dimensión. En estado fósil este género aparece en los terrenos neozoicos, siendo muy característico el *Carinaria Hugardii* Bell, del miocénico de Turín.

CARINÁRIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de moluscos gastrópodos heterópodos con concha en forma de caperuza, que apenas cubre las vísceras. El cuerpo es casi transparente y viven como pelágicos.

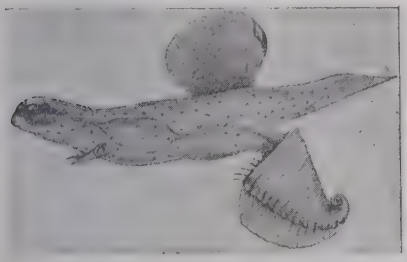

Carinaria (según Boas)

CARINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas umbelíferas apioideas ammineas, con las costillas poco salientes y mericarpios con cara de sutura estrecha. Géneros principales: *Bupleurum, Cuminum, Apium, Petroselinum, Sison, Cicuta, Ammi, Carum, Bunium, Pimpinella* y *Sium.*

CARINATAS. f. pl. *Zool.* Subclase de aves, que abarca los órdenes en que hay quilla en el esternón, lo que se relaciona con la capacidad para volar. Estos órdenes son los de las *gallináceas, palomas, palmipedas, zancudas, trepadoras, pájaros* y *rapaces.* Según Fürbringer, los órdenes son: *pelargornites,* o acuáticas; *caradriornites,* o zancudas; *alectorornites,* o gallináceas, y *coracornites,* o arborícolas.

CARINCHO. m. *Ecuad.* Guiso de carne y patatas.

CARINEGRO, GRA. (Etim. — De *cara* y *negro.*) adj. Que tiene muy morena la cara.

* **CARINI.** *Geog.* El castillo de esta población italiana, cuya fundación atribuyen algunos a los Chiaramonte y otros la hacen remontar al siglo XII, ha dado lugar a gran número de poemas populares y estudios históricos y folklóricos relacionados con la baronesa de Carini, muerta en 1563 por infidelidad; de él se conserva un bello patio y en una de sus salas un hermoso techo artesonado. En la planta baja existe una *Virgen con el Niño,* que se atribuye a Andrés Mancino (1506). En la plaza de la iglesia de esta población se ha levantado recientemente un monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, debido a A. Ugo. En sus alrededores se encuentra la gruta de Maccagnone, en la que se hallaron huesos de elefante y de hipopótamo y objetos de la Edad de la Piedra, y la de Carbolangi, con estalactitas. No lejos de ella estaba emplazada la antigua *Hyccara,* de la que no se han hallado huellas. En cambio, al NO. de la población descubriéronse catacumbas cristianas en 1889.

CARININFO, FA. (Etim. — De *cara* y *ninfa.*) adj. De cara afeminada.

* **CARINOLA.** *Geog.* La Catedral de esta ciudad italiana fué erigida a fines del siglo XI por el obispo san Bernardo, y posee atrio con tres arcos románicos sustentados por columnas monolíticas, una de las cuales ostenta como un capitel jónico. En la cornisa aparecen engastadas 14 pequeñas estatuas de cerámica esmaltada de la escuela de los Della Robbia, y bajo del atrio se abren tres portales, ojivales los de ambos lados y románico y muy adornado el central. En el interior, que antes era de cinco naves y en la actualidad de tres, son dignas de citarse la pila bautismal, un arquitrabe de mármol y el sepulcro, también de mármol, de P. Bernardo (1109). El campanario, cuadrado, tiene en su base algunos mármoles romanos con inscripciones. Citaremos también el castillo o Palacio ducal; la iglesia de la Anunciación, con portal Renacimiento con reminiscencias románicas y en su tímpano un fresco del siglo XV; la casa Novelli, con portal de arco rebajado y decoración en su cornisa de pequeñas puntas de diamantes, tres notables ventanas, patio con dos columnas, escalera externa y *loggia;* la casa Aceti, notable por un ventanal rectangular; la casa Martulli, con maravilloso patio, y la casa Parascandolo, con un ventanal adornadísimo que ostenta un escudo en lo alto y cuyo conjunto semeja un portal. CARINOLA se cree fué fundada por los lombardos, con el nombre de *Cariuulum,* sobre las ruinas de la antigua *Carini* o *Forum Popilii.* En el siglo XV fué condado de Juan Antonio Petrucci, hijo de Antonello, secretario de Fernando I de Aragón, m. en Nápoles por haber tomado parte en la conjuración de los barones. Fué luego de los duques de Sessa y en 1552 fué vendida a Hipólita de Capua, princesa de Stigliano. Más tarde fué feudo de los De Gennaro, Lanfreda y Grillo.

* **CARINTIA.** *Geog.* Esta provincia austríaca ocupa en la actualidad una super. de 9,531 kms.² y, según el censo de 1923, cuenta 370,748 h.

CARIÑÁN. V. CARIGNAN.

CARIÑAR. intr. *Ar.* Sentir nostalgia o añoranza. Ú. t. c. r.

CARIÑENA. m. Vino tinto muy dulce y oloroso que recibió el nombre de la villa de que procede, perteneciente a la prov. de Zaragoza.

* CARIÑENA. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Zaragoza cuenta 20,871 h. de hecho o 21,530 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 3,412 h. de hecho o 3,448 de derecho según el censo de 1920.

* **CARIÑO.** m. *Venez.* REGALO. || GALANTERÍA.

CARIOCARÁCEAS. f. pl. *Bot.* Familia de plantas dicotiledóneas del orden de las parietales y sub-

Cariosoma. División nuclear en *Coccidium Schuberg: z*, restos de la centrodesmosis (según Plate)

orden de las teíneas, con flores hermafroditas, actinomorfas, sépalos y pétalos 5 o alguna vez 6, los últimos conniventes, estambres muchos, carpelos 4, 8 a 20 soldados, rara vez uno a tres, cada uno con un óvulo colgante con dos tegumentos, estilos separados, frutos con frecuencia separables, en el género *Caryocar* con mesocarpio oleoso, semillas con albumen delgado o sin él, embrión curvo con gran plúmula y pequeños cotiledones. Plantas leñosas con hojas uridigitadas, siempre verdes, estípulas en la base del pecíolo y peciolillos, flores en racimos terminales. Comprende 13 especies de la América tropical, de los géneros *Caryocar* y *Authodiscus;* de aquél son las *almendras de chachapoyas.*

CARIOCEDRO. m. *Bot.* La sección *Caryocedrus* de Endlicher, en la familia de las pináceas, es del género *Juniperus* de Linneo.

*** CARIOFILÁCEAS.** f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas incluye Engler en el orden de las centrospermas y suborden de las cariofilíneas y la divide en las subfamilias de las *alsinoideas* y *silenoideas.*

CARIOFILASTRO. m. *Bot.* La sección *Caryophyllastrum* Ser., en la familia de las rosáceas, es del género *Geum* de Linneo y subgénero *Eugeum.* El subgénero de Williams, en la familia de las cariofiláceas, es del género *Dianthus* de Linneo, plantas vivaces herbáceas, con flores aisladas o apareadas, pétalos dentados, enteros o franjeadopestañosos, ginóforo algo alargado. Comprende las secciones *fimbriatum, barbulatum, caryophyllum, imparjugum* y *tetralepides.*

CARIOFILATA. f. *Bot.* La oficinal es *Geum urbanum,* la acuática *G. rivale* y la montana *G. montanum.*

CARIOFÍLEA. f. *Bot.* Lo mismo que *aclavelada;* se llama así la corola actinomorfa o regular, con cinco pétalos de uña larga.

CARIOFILÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas arquilamídeas centrospermas, con la única familia de las cariofiláceas; tienen flores heteroclamídeas con tantos sépalos como pétalos; completamente cíclicas y a veces apopétalas.

* **CARIOFILO.** m. *Bot.* La sección *Caryophyllum* de Willdenow, en la familia de las cariofiláceas, es del género *Dianthus* y subgénero *Caryophyllastrum,* con pétalos dentados, no barbados, cápsula aovada u oblonga, nunca cilíndrica, semillas escutiformes. Incluye el *clavel* común. El género *Caryophyllus* de Linneo, en la familia de las mirtáceas, se incluye hoy en *Jambosa* De Candolle y su sección *Clavimyrtus.*

CARIOGAMIA. f. *Zool.* Fusión de los núcleos en la copulación.

CARIOLA (Carlos). *Biog.* Autor dramático chileno, contemporáneo, autor, entre otras obras, de *Abajo las cartas,* comedia con Rafael Frontaura (Santiago, 1914); *El primo Alegría,* comedia en colaboración con el mismo (1915); *El Tuerto es Rey* y *Doña Dorotea Dueñas, dueña,* sainetes premiados en 1917, en colaboración con Frontaura, Argomedo y García H., y *Domingo de Ramos* (1918), en colaboración con los mismos.

CARIOLATO Piccoli (Ana María). *Biog.* Pintora italiana, nacida en 1851. Nada se sabe de dónde aprendió a pintar; sólo que pasó mucho tiempo en Roma, en donde se distinguió cultivando el arte, pintando cuadros de figura y paisaje. En la Exposición nacional de Palermo de 1891 expuso dos paisajes que fueron adquiridos por el rey Humberto de Italia para el Palacio Real de aquella ciudad; en la de Brera expuso uno titulado *Al pozzo.* Otras obras: *Valle dei signori; Valle dell'Agno; Sul torrente Leogra* (Roma, 1900); *Valle d'Astico; Contadina romana; Castellammare* (Sinigallia, 1904); *Lavandaia; El molino; Mayo;* el retrato de *Pasquale Stanislao Mancini,* que figura en el Palacio Real de Roma. Se distinguió también en la pintura de imitación de tapices, para la que escogió por modelos las obras de los pintores cuatrocentistas, como Botticelli, Angélico, etc., de cuya colección son: *Primavera,* de Botticelli, premiado en París en 1888; el *Rapto de Europa,* del *Veronés,* adquirido por el marqués de Rudini, y, además, el retrato y tapiz del *Rey Humberto,* que figura en el palacio de la reina Margarita; *San Cristoforo,* castillo de Stupinigi; *La serenata* (*Geggia* de Monza), y *La Incoronazione,* premiada en la Exposición de Venecia de 1908.

CARIOLINFA. f. *Zool.* Jugo nuclear.

CARIÓLISIS. f. *Zool.* Desaparición de la membrana nuclear y solución aparente del núcleo al principio de la carioquinesis.

CARIOLOBIS. f. *Bot.* El género *Caryolobis* de Gaertner, en las plantas dipterocarpáceas, probablemente sinónimo de *Doona* Thw.

CARIÓMERAS. f. pl. *Zool.* Partes del núcleo; Fol designó así las vesículas originadas, después del estadio diaster de la mitosis, de los distintos cromosomas y por cuya reunión se forma el nuevo núcleo.

CARIOMERITES. m. pl. *Zool.* Trozos del núcleo que contienen una parte de la cromatina. En diversos insectos forma el núcleo del huevo numerosos cariomerites por gemación, según Buchner (1915).

CARIOMITOMA. m. *Zool.* V. Núcleo.

CARIOMITOMO. m. *Zool.* Retículo de filamentos finos, ramificados en figura de panal, que aparece en el núcleo celular al tratarlo con ácido acético o con colorantes.

CARIOMITOS. m. pl. *Zool.* V. Núcleo.

CARION. m. *Zool.* Núcleo celular.

CARIOPLASMA. f. *Zool.* Substancia nuclear.

CARIOPTERIDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas verbenáceas, con ovario, cuyas celdas están mediadas y el fruto es capsular. Antes constituyó la subfamilia de las *cariopteridoideas* y comprende los géneros *Caryopteris, Glossocarya, Varengevillea, Peronema, Petraeoviiex* e *Hymenopyramis.*

CARIOSOMA. m. *Zool.* Nombre que dió Schandiun a una conformación parecida a nucléolo en los

núcleos de los coccidios. Hoy se aplica este nombre al cuerpo interno cromático en los núcleos vesiculares de los protozoos. Contiene en muchos casos sólo una parte de la cromatina y forma en la división una figura de reloj de arena, llamándose el puente de unión de las dos mitades *centrodesmosis*. En otros casos contiene toda la cromatina (cromosomas apelotonados) y se divide a la manera de la mitosis.

CARIOTINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de palmeras ceroxiloideas, areceas con bayas de una a tres semillas y restos de cicatriz apical, hojas imparipinadas con el ángulo de los pliegues abierto hacia arriba. Todas son del Asia tropical y los géneros principales son *Arenga*, *Caryota* y *Wallichia*.

CARIPELADO. m. *Colomb.* Especie de mono.

CARISETO. m. Tela basta de lana.

CARITÀ, LATTARO, MESSIGNO E FONTANELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Nápoles, circ. de Castellamare di Stabia, mun. de Gragnano; 1,000 h.

CARITACH (FIESTA DE). *Hist.* Fiesta popular de muy antiguo origen que se celebra en Beziers y que consiste en un desfile de carros representando los distintos oficios y seguidos de parejas de hombres y mujeres bailando y de muchas personas a caballo.

CARITIESO. m. *Venez. Es un* CARITIESO, vale decir, un descarado, un sujeto cuya despreocupación es vergonzosa.

CARIUS (MÉTODOS DE). *Quím. Determinación del azufre y del fósforo en los compuestos orgánicos.* Se funda en la oxidación del azufre y del fósforo por medio del ácido nítrico concentrado. Se pone la substancia que se ha de analizar, previamente pesada, en tubos de vidrio de paredes gruesas, cerrados a la lámpara, con 5 cm.³ de ácido nítrico de densidad 1°5, y se calienta durante cuatro a seis horas hasta 200 o 250; así se transforma el azufre en ácido sulfúrico y el fósforo en ácido fosfórico, procediéndose luego a la determinación de estos ácidos por los procedimientos ordinariamente empleados.

Determinación del cloro, bromo y yodo en los compuestos orgánicos. Se funda en que, calentando las substancias orgánicas halogenadas con ácido nítrico fumante, a presión y a elevada temperatura, se descomponen y, en presencia de nitrato argéntico, se forman las sales argénticas correspondientes. Para efectuar la determinación, se limpia y se seca un tubo de vidrio de Bohemia de 50 cm. de long y 2 de diámetro y 2 mm. de grueso de sus paredes, cerrado por un extremo. Se introduce hasta el fondo del tubo por medio de un papel lustroso enrollado, 0,5 gr. de nitrato argéntico finamente pulverizado. Se dejan caer con cuidado de no mojar las paredes del tubo (por medio de un embudito provisto de un tubo capilar de unos 40 cm. de longitud), 2 cm.³ de ácido nítrico de densidad 1,5. Luego se hace deslizar con cuidado por las paredes un tubito de vidrio, de unos 5 cm. de longitud, cerrado por un extremo, que contiene de 0,15 a 0,2 gr. de la substancia que se analiza, de manera que ésta no se ponga en contacto con el ácido hasta que el tubo esté cerrado para evitar pérdidas del halógeno. Se procede ahora a cerrar el tubo; para ello

FIG. 1

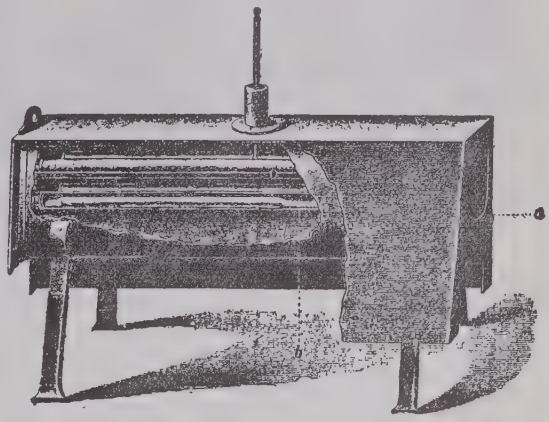

FIG. 2

se coge con la mano izquierda, se calienta el borde superior poco a poco, manteniéndolo ligeramente inclinado, y, haciéndolo girar constantemente, cuando está al rojo se le adhiere una varilla de vidrio caliente; se sigue calentando y se estira muy suavemente con objeto de que las paredes del tubo sean siempre gruesas, y en el extremo se forma un tubo capilar. La figura 1 da una idea de la marcha de la operación. Ya preparado el tubo, se introduce en un estuche de hierro y se coloca en el horno (fig. 2) apropiado, se adapta la cubierta y se calienta, según los casos, a 200 o 250°, durante algunas horas. La operación ha terminado cuando, después de enfriamiento, no se observan en el tubo pequeños cristales ni gotitas oleosas. Para abrir el tubo se envuelve el estuche de hierro con un paño para proteger la mano, se inclina de manera que salga la punta capilar del tubo algo afuera, y esta punta se calienta paulatinamente, desalojando el líquido, si lo tiene. Finalmente, se calienta al rojo el extremo de la punta. A consecuencia de la gran presión de los gases del interior se rompe la punta del tubo y se desprenden estos gases; con una lima se hace un trazo muy cerca de la parte estirada, se aplica sobre el trazo una varilla caliente y el tubo se rompe. Se lava el trozo separado, recogiendo los líquidos de loción en un vaso de precipitados bastante grande y se vierte en éste el contenido del tubo. Con una varilla de vidrio o con unas pinzas se separa el tubito que contenía las substancias y se lava perfectamente; se calientan los líquidos y precipitados, deshaciendo con una varilla de vidrio los grumos formados, y se recoge el haluro argéntico formado en un crisol de Gooch; se lava bien el precipitado en el crisol y separa después de haberlo calentado hasta peso constante a 100°. Respecto del modo de hacer los tubos de vidrio destinados a estas operaciones, puede verse *Trabajo de los tubos cerrados* en el artículo VIDRIO (en la sección de *Trabajo del vidrio en los laboratorios*).

CARÍVORO. V. CARILORO.

CARIYAT CREXUT. *Farm.* Se llama también *hoja de mahalita*. Es la hoja del *Andrographis paniculata* Vees, planta de la India, Ceylán y Cochinchina. Hojas sueltas, de 5 a 8 cm. de longitud, lanceoladas, delgadas, frágiles, de color verde obscuro en la cara superior y granulosas y más claras en la inferior, inodoras y de sabor amargo. Tiene pelos glandulosos cuadrangulares. Se ha encontrado en esta hoja un prin-

1. El Paralelo. — 2. Agua mansa. Cuadros de Domingo Carles

cipio amargo, que precipita con el tanino. El nombre de *mahalita* o *malahaita* dado a esta planta significa *rey de los amargos;* en este concepto parece ser muy estimada en la India como tónica y febrífuga.

CARL JUNCTION. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Jasper; 1,377 h. según el censo de 1920.

CARLA. f. Tela pintada de las Indias.

CARLA-DE-ROQUEFORT. *Geog.* Pobl. de Francia, en el dep. del Ariège, dist. de Foix, cant. de Lavelanet; 230 h. Conserva restos del antiguo recinto que rodeaba su iglesia, formado por altas y espesas murallas construídas en el siglo XIV. También existen algunas casas de la misma época.

* **CARLANCA.** f. *Agr.* En el Ecuador, especie de trangallo o palo que se cuelga de la cabeza a los animales para que no entren en los sembrados. || En Venezuela, GRILLETE. || En Colombia, TRANGALLO. || En Chile y Honduras, MOLESTIA.

CARLANDI (HONORATO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma el 15 de mayo de 1848. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y se perfeccionó bajo la dirección de De Sanctis. Ha viajado mucho por el extranjero y ha residido largas temporadas en Londres. Se ha dedicado preferentemente a la acuarela y a los paisajes pintorescos, que gozan de gran aceptación en el extranjero. Además, pueden citarse entre su principales cuadros: *Los garibaldinos prisioneros en Mentana,* y *Los garibaldinos y los hermanos Cairoli en las vertientes de los montes Parioli.*

CARLANGA. (Etim. — De *carlanca.*) f. *Méj.* Pingajo, harapo, guiñapo.

* **CARLE** (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano, n. en 1845 y m. en Turín en 1917.

CARLES ROSICH (DOMINGO). *Biog.* Pintor español, n. en Barcelona en 1888. Estudió los principios del arte en la Academia Baixas y el dibujo en Sant-Lluc. Ya en 1907 concursó a la Exposición Nacional de Madrid con un cuadro, *El Paralelo,* que Brull rehusó, pero que fué defendido e impuesto por Nonell. Hizo en el Prado algunas copias de Goya y *Tintoreto,* y en 1910 se trasladó a París acompañado por sus amigos Vayseda, Monegal y Mallol. «Ya entonces, escribe José Pla, Carles tenía sus ideas, que si, no las he entendido mal, se podrían formular de esta manera: en primer lugar había que ir contra la disciplina; después, había que pintar de conjunto. Ir contra la disciplina quería decir dar vida, emoción al lienzo, ponerle un momento de sensibilidad expansionada. Desenvolviendo esta idea encontraríamos la explicación de toda la obra de Carles... En su segunda idea (pintar de conjunto) nos ha parecido ver un postulado doble. En primer lugar va envuelta la idea de que los pintores habrían de hacer la pintura de encargo... La pintura de encargo supone una visión superior de la ciudad. Habría el jardín, la plaza, la casa espléndida y confortable; esto es, la conjunción del señor, del arquitecto, del jardinero y del decorador. En un mundo semejante, tendría el pintor... su papel preciso y determinado. Colaboraría en su esfera a construir una obra de conjunto admirable. Partiendo de estas ideas, que son absolutamente respetables y tienen una base de sentido común considerable, se llega a la conclusión, ciertamente, de que la pintura no es más que un arte decorativo, digamos superior para salvar el descrédito del que se llama *arte decorativo.*» Consecuente con su tema de que la pintura y el pintor deben crear un arte agradable, en sus lienzos se advierte la preocupación de educar la visión de las cosas y de poner cierto orden en la complejidad de los problemas que engloba sintéticamente la palabra *oficio.* Por esto sus bodegones son ricos de vida, porque cada objeto está bien visto y reflejado por su personalísima sensibilidad. Su fórmula «pintar de conjunto» quiere también decir que la pintura ha de ser única y exclusivamente pictórica «y que el cuadro, prosigue Pla, se ha de aguantar por la pintura que contenga». Al llegar a París

Barcelona, desde el Laberinto. Cuadro de Domingo Carles

1

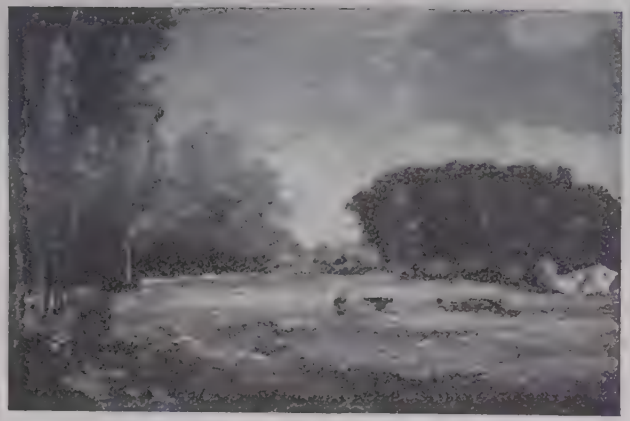

2

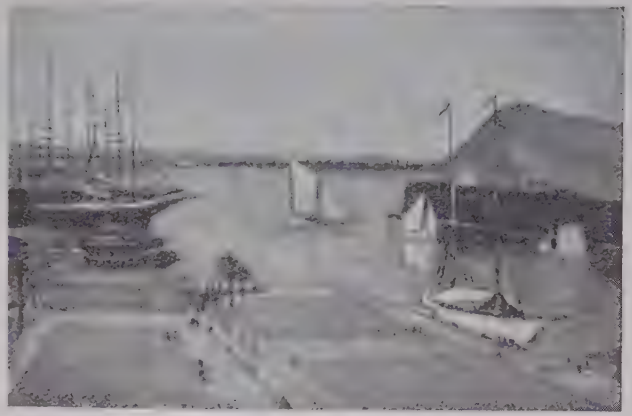

3

4

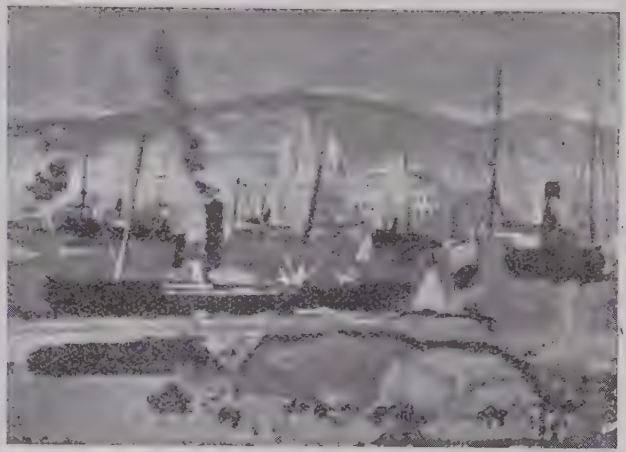

1, Día de viento; 2, Puerto de Barcelona; 3, Vista del puerto; 4, El puerto y la montaña

»(dice Carles) vi la obra de Renoir y me di cuenta »de que lo que él hacía era lo que yo quería hacer »cuando tomaba los pinceles en la mano. La confesión »de la tendencia es clara.» La orientación excelente, más aún. Pero la verdadera posición de la pintura nos la dice el mismo artista con su franqueza y su lenguaje rápido y algo sincopado: «Hay, dice, dos clases de pintores: los que pintan lo que se les antoja, como Mir, y los que pintan de oficio. Este fué el caso de Martí

Cerámica de Stadford, por Domingo Carles

Alsina. «Aquí tiene cincuenta duros, le decían, y pín»tenos estos palomos.» Y él los pintaba...» Ha celebrado nueve exposiciones en Barcelona desde 1914 hasta 1928; varias en Berlín, Londres y París, y tiene cuadros en los Museos de Bilbao, Villanueva y Geltrú, Arte Moderno, de Barcelona; colecciones Plandiura, F. Rubió, Valentí, Rosés, Llongueras, Sala, Benet, José Andreu y *Rotary Club*, de Barcelona, y colecciones Inglada y Londoño, de París. De ellos recordamos: *Marina de Levante* y *Paisaje del Norte* (1917); *Jarra de vidrio* y *La cortina persa* (1921); *El jarrón chino, Barcelona desde el Laberinto, Nubes blancas* y *Mimosa* (1922); *El puerto y Montjuich, Paisaje de Olot* y *Rosas* (1923); *Primavera* (1924); *Una merienda en Cataluña* y *Playa de Lloret de Mar* (1926); *Palamós* y *Rosas* (1930); *La muñeca americana* (1909); *Interior de un taller* (1912); *Soldado de 1914* (1920); *Agua mansa* (1920); *La playa del Vulcano, El puerto y la montaña* y *Alrededores de la masía* (1922); *El río Fresser* y *La tarde* (1924); *Día de viento* (1925); *Puerto de Barcelona* (1928), y *Vista del puerto* (1929).

Bibliogr. Artículos de: José María Junoy, en *La Publicidad* (1911); *El Mercurio* (20 de enero de 1913), y *El Poble Català* (1913); de Ramón Raventós; de Román Jori, en *La Publicidad* (1913); de Francisco Pujols, en *Revista Nova* (1914); de Joaquín Folck y Torres, en *La Veu de Catalunya* (1916); de Juan Sacs, en *Las Noticias* (1919), y en *Estilo* (1921); de Juan de la Encina, en *España* (1919); de *Xenius*, en *Glosari* (1919); de Luis Folc, en *Diario de Barcelona* (1920); de Rafael Benet, en *La Veu de Catalunya* (1920); de Carlos Capdevila, en *La Veu de Catalunya* (1921); de R. R., en *Vell* y *Nou* (1923); de José Pla, *D. Carles* (Barcelona, 1928, y 2.ª ed., 1929).

* **CARLÈS** (Antonio Juan). *Biog.* Escultor francés, n. en 1853 y m. en París el 18 de febrero de 1919. Fué uno de los mejores representantes de la escuela tolosana, aunándose siempre en sus obras un perfecto conocimiento de su arte a una exquisita gracia. Carlès quedará, sobre todo, como uno de los mejores intérpretes del desnudo adolescente, siendo patentes en sus esculturas de este género la flexibilidad de los cuerpos jóvenes y su ligereza, que supo evidenciar en alto grado su talento de modelador. Sus últimas obras fueron: *Juana de Arco,* estatua en mármol (1916), y *Por la Patria y el Derecho,* bronce representando una cabeza de soldado. En 1913 había sido nombrado comendador de la Legión de Honor.

* **CARLÉS** (Carlos). *Biog.* Abogado y político argentino, n. en Rosario de Santa Fe en 1866. Fué nuevamente diputado en 1906 y en 1910, consolidando su labor legislativa los grandes prestigios de que ya gozaba. Es autor de la Jurisprudencia postal y telegráfica y del mapa de las redes telefónicas y postales de la nación.

Carlés (Pedro Paulino). *Biog.* Químico francés, profesor de la Facultad de Medicina de Burdeos, m. el 5 de mayo de 1919. Se le debe: *Étude sur les quinquinas* (París, 1871); *Sur la coloration artificielle des vins et sur les moyens de la decéler* (Burdeos, 1873); *Étude chimique et hygiénique du vin en général et du vin de Bordeaux en particulier* (Burdeos, 1880); *Les cahiers du laboratoire et de l'officine* (Burdeos, 1887); *La diète lactée* (Burdeos, 1891); *Le pain des diabétiques* (Burdeos, 1891); *Les derivés tartriques du vin* (Burdeos, 1892), y *De l'extrait sec des vins* (Burdeos, 1893).

CARLESI (Fernando). *Biog.* Publicista italiano, n. en Prato el 2 de septiembre de 1897. Es profesor de Literatura en el Instituto Galilei, de Florencia, y dirige la Biblioteca popular de clásicos italianos y extranjeros. Se le deben varios textos escolares, algunas traducciones españolas y los volúmenes: *Versi* (Florencia, 1901); *Origini delle città e del comune di Prato* (Prato, 1904); la novela *Menippee* (Florencia, 1911); *La noia degli astri* (1913); *Parole mortali* (1923), y *Più Luce* (Liorna, 1925).

* **CARLET.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Valencia cuenta 34,706 h. de hecho o 35,287 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia, cuenta 5,880 h. de hecho o 5,885 de derecho según el censo de 1920. El 4 de agosto de 1926 se concedió a Carlet la categoría de ciudad. De sus muros conserva el pintoresco portal de San Bernardo, alusivo a los santos Bernardo, María y Gracia, mártires, hijos del rey moro de Carlet, según la leyenda. En la parroquia hay unos pasos procesionales atribuídos a Ignacio Vergara.

* Carlet (Condesa de). *Biog.* Isabel María del Carmen de Castellví y Górdon, actual poseedora de este título, posee también el de condesa del Castellá, con el que firma sus producciones literarias, y nació en Madrid en 1869, de muy antiguo y preclaro linaje valenciano. Casó a los veinte años, en Madrid, con Salvador Armet y Picart, que ha sido distinguido publicista y pasó luego a residir en Barcelona. Su labor literaria es varia y copiosa, dispersa en las principales publicaciones y diarios de España y de América. Ha obtenido varios premios en concursos literarios y artísticos; en el certamen de Sevilla de 1925, y antes en otro de Barcelona, en 1907, se le adjudicó la Flor Natural por dos series de sonetos en castellano y en catalán, respectivamente. En 1911 editó su *Poema del Cisne y la Princesa,* que es su obra más personal y más perfecta. La poesía de la *Condesa del Castellá* está impregnada de un sentimiento de melancolía que, sin llegar al refinamiento del decadentismo, dulcifica los éxtasis y los arrobos del alma. El cuidado de la forma no perjudica en nada a la originalidad de esta obra,

y poetas como Rubén Darío han tenido frases de encomio para este *Poema del Cisne y la Princesa,* que por su cálida inspiración, por su elevado estilo y por la emoción que respira y sabe comunicar, basta a la reputación de un poeta. Al lado de su labor poética debe mencionarse su obra cultural y pedagógica y el papel importante que la condesa de CARLET y del Castellá representa en el movimiento feminista español. Ha dirigido diversas publicaciones femeninas, ha dado notables conferencias sobre temas culturales y ha redactado varias Memorias pedagógicas sobre temas de instrucción pública. Por traslado de la Escuela Central de Idiomas de Madrid, donde radica su cátedra, desempeña la de Lengua inglesa en la Escuela Superior de Comercio de Barcelona y como adscrita al profesorado especial residente. Ha sido secretaria general de la Sección del Trabajo de la mujer para la Exposición de Barcelona desde 1916 a 1921, en que dimitieron todas las Juntas constituídas y las primitivas Comisiones. Es miembro de varias entidades artísticas y literarias y socia honoraria de algunos centros de cultura; desde 1919 es académica de honor de la Real Academia Americana de Ciencias y Artes de Cádiz. En la actualidad (1930) tiene en prensa los libros originales siguientes: *Idearium; Pequeños comentarios; Cuentos,* y *Crónicas callejeras.*

CARLETA. (Etim.—Del franc. *carlette.*) f. Lima para desbastar el hierro. || *Mineral.* Especie de pizarra francesa procedente de Angers.

CARLETON (BUKK G.). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Whitefield (New Hamphire) el 11 de noviembre de 1856 y m. el 20 de octubre de 1914. Estudió en la Facultad de Medicina de Nueva York y desde 1895 se dedicó a la especialidad de vías urinarias, cuya cátedra desempeñó desde 1902 hasta 1910, uniendo a ésta la de Moral médica desde 1910. Dejó, entre otras obras: *Genito-Urinary and Venerean Diseases* (1895); *Medical and Surgical Diseases of the Kidneys and Ureters* (1898); *Sexual Disorders of Men* (2.ª ed., 1899); *Uropoietic Diseases* (3.ª ed., 1902); *Clamfied Index of Homoeopathic Materia Medica for Urogenital Diseases* (1903), y *Urological and Venereal Diseases* (1905).

CARLETTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Porto Maurizio, círc. de San Remo, mun. de Ventimiglia; 1,000 h.

CARLEVARIO (JUAN CARLOS). *Biog.* Médico cirujano uruguayo contemporáneo. Hizo sus estudios en la Facultad de Medicina de Montevideo. En el primer Congreso Médico Nacional, celebrado en dicha ciudad en abril de 1916, presentó un trabajo titulado *Estudio clínico y estadístico del aborto en la Casa de la Maternidad,* de la cual es médico interno. Tiene publicados, además: *Cistocele previo. Parto gemelar. Oligoamnios; Hemorragia por desgarro de una carúncula himeneal,* y algunos otros.

CARLEVARO (ENZO). *Biog.* Físico italiano, n. en Voghera el 24 de diciembre de 1894. Es profesor de Electrotecnia en la Universidad de Nápoles y de Física técnica en la Escuela de Ingeniería. Se le debe: *Le lunghue linee elettriche di trasmissione* (Nápoles, 1922); *Corso di fisica tecnica* (1923), y *Esercizi di fisica tecnica* (1927).

CARLI (FELIPE). *Biog.* Economista italiano, n. en Comacchio el 8 de marzo de 1876. Es secretario de la Cámara de Comercio de Brescia y profesor de Sociología en la Universidad de Padua. Ha colaborado con notables estudios de economía en *Rivista Italiana di Sociologia, Italia Moderna, Nuova Parola, Rivista d'Italia, Nuova Antologia, Giornale degli Economisti, Scientia, Revue Suisse; Economic Journal, Kölner, Vierteljahrshefte für Soziologie,* etc. Se le debe: *La ricchezza e la guerra* (Milán, 1915); *L'altra guerra; Il reddito nazionale e i compiti di domani; L'evoluzione della rivoluzioni; L'esportazioni; L'equilibrio delle Nazioni* (Bolonia, 1919; traducida al francés, París, 1924); *La borghesia fra due rivoluzioni* (1922); *Introduzioni alla sociologia generale* (1925); *Le teorie sociologiche* (Padua, 1925), etc. De su juventud se conserva un tomo de poesías titulado: *L'anima azzurra* (Comacchio).

CARLI (MARIO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Sansevero el 31 de diciembre de 1889. Hizo sus primeras armas literarias en el semanario de Florencia la *Difesa dell'Arte* (1909), al que siguieron: *Il Centauro,* en la *Rivista d'Arte, di Scienza e di Vita* (1912). Colaboró más tarde en el *Teatro Sintetico Futurista* (1914-15) y en *Italia Futurista* (1916-17). Con Marinetti y Settimelli fundó luego en Roma el semanario *Roma Futurista* (1918-19). Hallándose en Fiume como legionario fundó el semanario *Testa di Ferro* (1920), y más tarde, en Milán, con E. Settimelli, *Il Principe* (1922), y con este mismo escritor fundó luego en Roma el diario, que aun dirige, *L'Impero.* Además de su labor como periodista político, se le deben versos y novelas. Figuran entre sus principales obras: la novela *Le seduzioni* (Florencia, 1909); *Saggi critici,* en colaboración con E. Settimelli y B. Corra (Bolonia, 1911); *Retroscena,* novela, con prólogo de Lida Borelli (Milán, 1915); el poema *Notte filtrate* (Florencia, 1918); *Noi arditi,* artículos (Milán, 1919); *Addio, mia sigaretta,* visiones de guerra (Milán, 1919); el libro de polémicas *Con D'Annunzio a Fiume* (Milán, 1920); la novela *Trilliri* (Piacenza, 1922); el volumen de poesías *La mia divinità* (Roma, 1923); *Fascismo intransigente* (Florencia, 1926); *Marvana, mistero d'amore,* novela (Milán, 1927); *Arditismo* (Roma, 1929); *Antisnobismo* (Milán, 1929), etc.

* **CARLIER** (EMILIO JOSÉ NESTOR). *Biog.* Escultor francés, n. en 1849 y m. en París el 12 de abril de 1927.

CARLIER VELÁZQUEZ (DIEGO). *Biog.* Marino de guerra español, n. en San Fernando el 23 de mayo de 1851 y m. en la misma población el 23 de junio de 1929. Estudió en la Escuela Naval y en el Observatorio Astronómico de San Fernando. Tomó parte en numerosas acciones de guerra, entre ellas el combate de Santiago de Cuba, y se le concedió la cruz laureada de San Fernando. Había llevado a cabo importantes exploraciones hidrográficas y entre otros cargos desempeñó el de comandante general del Arsenal de la Carraca. Al morir tenía el empleo de contraalmirante de la Armada.

CARLIN (GASTÓN). *Biog.* Jurisconsulto y diplomático suizo, n. en Delsberg el 19 de agosto de 1859 y m. el 13 de junio de 1922. Hizo sus estudios en las Universidades de Berna, Leipzig y París. Agregado a la embajada de Roma en 1883, secretario y consejero de legación en Viena (1884-91), jefe de la sección política del ministerio suizo de Negocios Extranjeros (1891), embajador en Roma (1895), en Londres (1902-1919) y desde 1919 en Holanda; representó a Suiza en las siguientes Conferencias internacionales: contra la amenaza de la peste (Venecia, 1897); contra los manejos anarquistas (Roma, 1898); segunda Conferencia de La Haya (1907); para la unificación del derecho de cambio y cheques (La Haya, 1910); para la creación de un tribunal permanente de Justicia (La Haya, 1920), y contra el abuso del opio (La Haya, 1914). Tomó parte también en la Conferencia internacional del tránsito, celebrada en Barcelona en 1921. Escribió: *Bescheibung einer Reise in Tunesien, Algerien und Sicilien,* en el *Bund* (Berna, 1883); *Uebergangsbestimmungen d. Schweizer* (1884); *Biographie seines Vaters,* en *Actes de la Société d'Émulation du Jura,* y *Ueber den Erwerb und Verlust des Schweiz, Burgerrechts,* en *Zeitschr. f. schw. Recht.*

CARLINCHO. m. *Al.* Cardo corredor o setero.

CARLINENO. m. *Quím.* $C_{15}H_{24}$. Hidrocarburo, contenido en la proporción de 12 a 15 por 100 en la

esencia de la raíz de carlino *(Carlino acaulis)*. Hierve a 140° a la presión de 20 mm.

* **CARLING** (JUAN). *Biog.* Político canadiense, n. en 1828 y m. el 6 de noviembre de 1911.

* **CARLINI** (ARMANDO). *Biog.* Literato, crítico y filósofo italiano, n. en Nápoles el 9 de agosto de 1878. Es licenciado en Letras y en Filosofía. Dedicóse al principio a los estudios históricos y literarios; pero más tarde, por la influencia de G. Gentile, se entregó totalmente a los estudios filosóficos, profesando el idealismo neohegeliano. Ha sido profesor de las Escuelas secundarias; en 1922 fué nombrado profesor de Filosofía teorética de la Universidad de Pisa y en 1927 ocupó el rectorado. Es autor de: *La filosofia di Giovanni Locke* (Florencia, 1920); *Storia della filosofia contemporanea*, que es como un apéndice o complemento a la *Storia della filosofia*, de Fiorentino (Florencia, 1921), y *Avviamento allo studio della filosofia* (3.ª ed.; Florencia, 1921).

CARLININAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas compuestas cinareas, con cabezuelas multifloras, aquenios con inserción recta y sedosos, vilano escamoso o de pelos uniseriados. Comprende los géneros *Broteroa, Xeranthemum, Siebera, Chardinia, Amphoricarpus, Carlina, Atractylis* y *Thevenotia*.

* **CARLINVILLE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Macoupin, cuenta 5,212 h. según el censo de 1920. En sus cercanías se encuentra gas natural, y en un año normal las minas del condado dan 6.000,000 de toneladas de carbón. La población fué fundada en 1828 e incorporada en 1865.

* **CARLISLE.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Kentucky, condado de Nicholas, cuenta 1,569 h. según el censo de 1920. || Este burgo, en el Est. de Pennsylvania, condado de Cumberland, cuenta 10,916 h. según el censo de 1920. Sus factorías en 1925 produjeron por valor de 11.817,679 dólares. Las alfombras y calzado son sus principales manufacturas. La población fué fundada en 1751; en 1794 Wáshington hizo de ella su cuartel general durante la rebelión del *Whisky*. El 1.° de julio de 1863 fué bombardeada por los confederados.

CARLISLE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky; 198 millas cuadradas inglesas y 8,231 h. según el censo de 1920.

* CARLISLE. *Geog.* Esta población del condado inglés de Cumberland cuenta 52,710 habitantes según el censo de 1921.

CARLITA. f. Nombre que dan los ópticos a las lunetas que sirven para leer.

CARLO (ADELIA DI). *Biog.* Escritora argentina, nacida en Buenos Aires en 1890. Consagrada a la enseñanza y al periodismo desde su primera juventud, en la cátedra y en la Prensa propaga con noble desinterés y entusiasmo los más elevados ideales, principalmente en defensa de la mujer y del niño. Pertenece desde hace muchos años a la redacción de la importante revista *Caras y Caretas*. Entre sus principales producciones literarias merecen citarse su libro *La canción de la aguja; Cómo se encuentra la felicidad en el matrimonio; La mujer ante la ley; La mujer en el periodismo; Acción del hogar y la escuela; Cuentos para niños; El hijo del guardabosque*, etc.

Adelia di Carlo

CARLO (EUGENIO DE). *Biog.* Profesor y escritor erudito italiano, n. en Palermo el 21 de enero de 1882. Cursó los estudios de Filosofía y Letras en su patria y los completó en las Universidades de Leipzig y Berlín. Fué profesor de Filosofía y Pedagogía en los Institutos de segunda enseñanza y de Filosofía del derecho en la Universidad de Camerino (1913) y posteriormente (1927) de la Universidad de Mesina, donde hoy continúa (1930). Es socio correspondiente de la Academia de Palermo y de la Diputación de Historia patria de la misma ciudad, colaborador de *Paraviana, Rassegna Storica del Risorgimento, Rivista Internazionale di Filosofia del Diritto, Logos, Rivista di Filosofia, Archivo Storico Siciliano*, etc. Ha publicado: *La concezione materialistica della storia di Carlo Marx* (Palermo, 1903); *Il diritto naturale secondo Roberto Ardigò ed il positivismo italiano* (Palermo, 1909); *Per la dottrina e la storia della filosofia del diritto* (Palermo, 1910), en que expone y analiza las teorías de A. Bartolomei y A. Boistel, y las compara con la filosofía del derecho de Rosmini; *Per la filosofia della storia di Lassulle* (Palermo, 1911); *Saggi critici di filosofia del diritto* (Palermo, 1913); *Dei nuovi metodi di interpretazione del diritto* (Palermo, 1919); los estudios de radio más limitado que han aparecido en revistas y colecciones académicas: *Scienza del Diritto e Filosofia del Diritto*, en *Questioni Filosofiche* (Módena, 1908); *I valori umani*, en *Riv. di Filos.* (1908); *Ardigò e Stammler*, en *Arch. f. Rechtsphilos.* (1910); *Forza e Diritto*, comunicación de la *Biblioteca Filosófica* de Palermo (1918), y el mismo tema en su discurso de la Universidad de Camerino (1923). Le debemos también algunas biografías y trabajos de erudición, como *Ferdinando Lassalle* (Palermo, 1919); *Una polemica tra V. Gioberti et P. Taparelli intorno alla nazionalità* (Palermo, 1919); *Un carteggio inedito del P. Luigi Taparelli d'Azeglio coi fratelli Massimo e Roberto* (Roma, 1926), y *Sur quelques écrits ignorés de P. Galluppi*, en *Logos* (1927).

CARLOS. *Hist. rel. Hermanas de San Carlos de Lyón.* Institución fundada en 1675 por Carlos Demia, promotor del arzobispado de Lyón, en cuya ciudad radica la casa principal de la fundación. Las hermanas de esta asociación se dedican a la enseñanza y a la asistencia de enfermos.

* CARLOS CASARES. *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires. Tiene una super. de 2,589 kms.² y 20,361 h. en 1926.

* CARLOS TEJEDOR. *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires. Tiene una super. de 3,900 kms.² y 14,962 h. en 1926.

CARLOS I. *Biog.* Último emperador de Austria, n. en Persenbeng el 17 de agosto de 1887 y m. en Funchal (Madera) el 1.° de abril de 1922. Era hijo del archiduque Otón, hermano del archiduque Francisco Fernando y resobrino, por tanto, del emperador Francisco José. Al ser asesinado en Sarajevo el archiduque Francisco Fernando (28 de junio de 1914), fué declarado heredero del trono, y el 21 de noviembre de 1916 sucedió a su tío-abuelo como emperador de Austria-Hungría. La guerra y el malestar producido por ella le obligaron a abdicar dos años más tarde (11 de noviembre de 1918), estableciendo su residencia en Suiza; pero después de dos tentativas para reponerle en el trono de Hungría (V. esta voz), los aliados le confinaron en Funchal (octubre de 1921), donde murió a los pocos meses. En 1911 casó con Zita, princesa de Borbón de Parma, nacida en Pianore en 1891, que le dió cinco hijos y tres hijas. La ex emperatriz Zita reside habitualmente en España.

Carlos I de Austria-Hungría

CARLOS II. *Biog.* Rey de Rumania, hijo de Fernando I y de María, n. en Pinaia, residencia veraniega de los soberanos rumanos, el 16 de octubre de 1893. En 1921 casó con la princesa Elena de Grecia, pero ya antes había contraído matrimonio morganático con Zizi Lambrino, hija de un coronel del ejército rumano. En 1925 se fugó con una señora casada, y al ser conminado por su padre para que volviera al país, envió su renuncia al trono. Muerto Fernando (20 de julio de 1927), le sucedió su nieto Miguel, hijo de CARLOS y de Elena, que a la sazón contaba cinco años de edad. Desde aquella fecha CARLOS residió en Francia sin ocultarse de decir que la abdicación le había sido arrancada por la fuerza y que no tardaría en llegar su hora. Evidentemente, CARLOS era muy querido en Rumania a pesar de sus veleidades, y a poco que él quisiera no había de costarle gran trabajo ocupar de nuevo su puesto, ya que no sólo era el pueblo el que lo deseaba, sino también el ejército y los partidos políticos, con la sola excepción de los liberales de Bratiano. Además, en un viaje que hizo a Viena se había reconciliado con la princesa Elena, desapareciendo así el único obstáculo de importancia que podía oponerse a su vuelta al poder. Desde hacía algún tiempo se habían entablado negociaciones entre los principales políticos y el príncipe, y el 6 de junio de 1930 se dirigió desde Francia a Rumania en avión. La noticia fué recibida en Rumania con verdadero entusiasmo, siendo CARLOS proclamado rey por la Asamblea Nacional.

Carlos II de Rumania

* CARLOS I DE RUMANIA (CARLOS EITEL HOHENZOLLERN SIGMARINGEN). *Biog.* Rey de Rumania, n. en 1839 y m. en Bucarest el 10 de octubre de 1914. Hábil diplomático, en 1912, cuando la guerra balcánica, se negó a intervenir en ella, pero en el momento en que los vencedores iban a repartirse los despojos de Turquía, hizo valer sus derechos a fin de impedir que Bulgaria asumiese la hegemonía en la península Balkánica, y de acuerdo con Servia y Grecia obligó a los búlgaros a dejar las armas e impuso al Gobierno de Sofía el tratado de Bucarest (10 de agosto de 1913), que le valió un considerable aumento de territorio. En los comienzos de la guerra europea quiso hacer honor a su palabra poniéndose al lado de los imperios centrales, pero el Gobierno se lo impidió, decidiéndose entonces a guardar la neutralidad. Muerto a los pocos meses sin hijos, le sucedió su sobrino Fernando.

* CARLOS MARÍA DE BORBÓN. *Biog.* Infante de España, n. en 1870. Ascendido a teniente general, fué nombrado capitán general de Andalucía, cargo en el que ha permanecido nueve años, habiéndose granjeado unánimes simpatías y respeto durante aquel tiempo. Ascendió, mientras tanto, a la suprema categoría del ejército, y en abril de 1930, por altas conveniencias políticas, se encargó de la capitanía general de Cataluña, que desempeñó hasta fines de noviembre siguiente, fecha en que, para premiar sus méritos y servicios, se le designó para la Inspección general del Ejército.

Carlos M.ª de Borbón

* **CARLOSAMA.** *Geog.* Esta población de Colombia fué poco menos que destruída en diciembre de 1926 por la erupción del volcán Cumbal.

CARLOTA. f. Torta hecha con leche, huevos, azúcar, cola de pescado y vainilla. || CARLOTA RUSA. CARLOTA.

* CARLOTA (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Córdoba cuenta 7,439 h. de hecho o 7,431 de derecho.

* CARLOTA (LA). *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Juárez Celman. Est. del f. c. del Pacífico. Dista 535 kms. de Buenos Aires; 6,000 h.

CARLOTA (ISLA). *Geog.* V. REINA CARLOTA (ISLA DE LA).

* CARLOTA (MARÍA AMALIA AUGUSTA VICTORIA CLEMENTINA LEOPOLDINA). *Biog.* Ex emperatriz de Méjico, nacida en 1840 y muerta en el castillo de Bouchot, cerca de Bruselas, el 17 de enero de 1927.

CARLSBAD. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de New Mexico, condado de Eddy; 2,205 h. según el censo de 1920.

* **CARLSON** (ERNESTO). *Biog.* Historiador y político sueco, n. en 1854 y m. el 7 de abril de 1909.

CARLSTADT. *Geog.* Burgo del condado de Bergen (New Jersey, Estados Unidos), sit. 5 millas al N. de la ciudad de Jersey; 4,472 h. según el censo de 1920 y unos 5,000 h. según datos de 1928. La industria está representada por manufacturas de seda, alambres, dínamos, bujías, cera, órganos, máquinas de afeitar, petróleos, productos químicos, etc.

* **CARLTON.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de Minnesota, tiene 867 millas cuadradas inglesas y 19,391 h. según el censo de 1920.

CARLTON (FRANK TRACY). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Mantua (Ohio) el 22 de diciembre de 1873. Estudió en Cleveland, en la Escuela de Ciencias aplicadas, en las Universidades de Michigán, Cornell, Chicago y Wisconsin; es licenciado en Letras y doctor en Filosofía. Ha sido profesor de Economía, Historia y Sociología en varios centros de enseñanza, y desde 1919 desempeña la cátedra de Economía de la Universidad de De Pauw. Ha presidido la Academia de Ciencias de Michigán y es autor de *Economic Influence upon Educational Progress in the United States* (1908); *Education and Industrial Evolution* (1908); *The History and Problems of Organised Labor* (1911-20); *The Industrial Situation* (1914); *Elementary Economics* (1919); *Organized Labor in American History* (1920), etc.

CARLTON (GUILLERMO NEWNHAM CHATTIN). *Biog.* Literato y bibliófilo norteamericano, n. en Gillingham, en el condado de Kent (Inglaterra), el 29 de junio de 1873. Trasladóse a los Estados Unidos en 1882, educándose en la Escuela de Holyoke de Mount Hermon y privadamente bajo la dirección de Samuel Hart. Es doctor en Letras y desde 1887 ha prestado sus servicios en Bibliotecas públicas de aquel país, hasta que en 1922 pasó a dirigir la Biblioteca Williams. Le debemos importantes trabajos bibliográficos, como la reproducción del *Short Catechism Drawn Out of the Word of God*, de Samuel Stone, acompañado de una introducción erudita; *Relation of the Pequot Warres*, obra de 1660 debida a la pluma de L. Gardener y publicada según el manuscrito original; una edición de *Poems and Letters* de Byron (1911); una abundante colaboración en *The Library Journal, Encyclopedia Americana, Educational Review, Modern Language Notes, Bibliographical Society Papers, The Bookman*, de Nueva York; *Evening Post, Literary Review*, y las obras: *Charles Jeremy Hoadly* (1902); *Bibliography of the Official Publications of Trinity College 1824-1905* (1905); *Origin and Character of the Icelandic Sagas* (1912); *Unique or a Description of a Proof Copy of R. L. Stevenson's Beach of Falesa* (1911); *Notes on the*

Bradgewater House Library (1918), y *Reading with a Purpose. English Literature* (1925).

CARLUDOVICEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas ciclantáceas, con flores masculinas en grupos de cuatro, separadamente pedunculadas, femeninas con cuatro estaminodios muy largos, filiformes, perigonio rudimentario. Género tipo *Carludovica.*

CARLUKS o CARLICKS. *Etnogr.* Antiguo pueblo del Turquestán Septentrional, que en otro tiempo, según los historiadores musulmanes, dominó a todas las tribus turcas de la región. No era realmente mogol. Sus individuos tenían las facciones regulares, estatura alta y carácter amable.

* **CARLYLE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, corresponde al condado de Clinton y cuenta 2,027 h. según el censo de 1920.

CARMAN (GUILLERMO BLISS). *Biog.* Poeta norteamericano, n. en Fredericton (New Brunswick) en 1861. Es licenciado en Letras y en Derecho y autor de *Low Tide on Grand Pré* (1893); *A Sea-mark* (1895); *Behind the Arras* (1895); *Ballads of Lost Haven* (1897); *By the Aurelian Wall* (1897); *Songs from Vagabondia,* con Richard Hovey (1894); *More Songs from Vagabondia,* con el mismo (1896); *Last Songs of Vagabondia,* con el mismo (1900); *St. Kavin, a Ballad* (1894); *At Michaelmas* (1895); *The Girl in the Poster* (1897); *The Green Book of the Bards* (1898); *The Vengeance of Noel Brassard* (1899); *Ode on the Coronation of King Edward* (1902); *From the Book of Myths* (1902); *Pipes of Pan* (núm. 1, 1902); *Pipes of Pan* (núm. 2, 1903); *Pipes of Pan,* (núms. 3, 4 y 5, 1904-05); *Poems, Collected Edition* (2 vols., 1905); *Kinship of Nature* (1903); *Friendship of Art* (1904); *From the Book of Valentines* (1905); *The Making of Personality* (1907); *The Gate of Peace* (1907); *The Rough Rider* (1909); *A Painter's Holiday* (1911); *Echoes from Vagabondia* (1912); *Daughters of Dawn,* con Mary Perry King (1913); *Earth Deities,* con el mismo (1914), y *April Airs* (1916).

CARME. (Etim. — Del ár. *carme,* viña.) m. *Gram.* CARMEN (2.° art.).

* CARME. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 812 h. de hecho u 848 de derecho. Esta población era de la jurisdicción del marqués de Pallars; tiene una iglesia parroquial dedicada a San Martín. Formaba antes municipio con la Pobla de Claramunt y Vilanova del Camí y solamente lo posee propio desde el 14 de enero de 1727.

CARMEDIK. m. *Farm.* Nombre dado en la Colonia del Cabo a una planta, empleada como estomacal, que tal vez sea una especie del género *Centrophyllum.*

CARMEGNE UNITE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Sedico; 600 h.

CARMEL. m. Especie de llantén.

CARMELIA. f. *Bot.* Género de De Candolle en las plantas umbelíferas, sinónimo de *Heracleum* de Linneo.

CARMELINA. f. Segunda lana que se saca de la vicuña.

* **CARMELO** (MONTE). *Geog.* En este monte de Palestina fué erigido en 1919, por los soldados franceses, un monumento a los muertos en la gran guerra. Los turcos apostaron en él cañones para la defensa de Jaifa, que fueron tomados en una carga dada por los ingleses el 22 de septiembre de 1918.

CARMEN. f. *Farm. Agua del Carmen.* V. MELISA. *Farm.* y *Terap.* en la ENCICLOPEDIA.

* CARMEN (EL). *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Entre Ríos, dep. de Colón. Estación del f. c. de Entre Ríos; 400 h. || Localidad en la prov. de Salta, dep. de La Viña. Est. del f. c. Central Norte. Dista 1,699 kms. de Buenos Aires; 343 h.

* CARMEN DE ARECO. *Geog.* Este partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, tiene 1,058 kilómetros de superficie y una población de 10,381 h. en 1926.

* **CARMENA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 1,989 h. de hecho o 2,057 de derecho.

* **CÁRMENES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 2,053 h. de hecho o 2,488 de derecho.

CARMENSA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Mendoza, dep. de San Rafael. Est. del f. c. del Oeste. Dista 909 kms. de Buenos Aires; 800 h.

CARMENTINA. f. Planta de la familia de las acantáceas, usada en Medicina como pectoral.

CARMESITA. f. *Mineral.* Silicato hidratado de hierro y alúmina.

* **CARMI.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de White, cuenta 2,667 h. según el censo de 1920.

CARMIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Vigolzone; 400 h.

CARMICAELIA. f. *Bot.* El género *Carmichaelia* R. Br., en las plantas leguminosas papilionadas galegras robininas, comprende 12 especies de Nueva Zelanda.

CARMICHAEL (ROBERTO DANIEL). *Biog.* Matemático norteamericano, n. en Goodwater (Alabama) el 1.° de marzo de 1879. Doctor en Filosofía (1911), *fellow* de los Colegios Princeton y *Jacobus,* profesor de Matemáticas desde 1911, lo es en propiedad desde 1920 en la Universidad de Illinois. Codirector de *Annals of Mathematics,* director del *American Mathematica Monthly,* correspondiente de la Sociedad Americana de Matemáticas, ha escrito diversos libros sobre filosofía de las ciencias y, además, *Theory of Relativity* (1913; 2.ª ed., 1920); *Theory of Numbers* (1914). y *Diophantine Analysis* (1915).

CARMIGNANI (GUIDO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Parma en 1848. Hizo sus estudios primeramente bajo la dirección de su padre, también pintor, y se perfeccionó luego viajando y estudiando por su cuenta. Obtuvo varios señalados premios y fué profesor en Brera y en la Academia de Parma. Entre sus principales obras son de citar las siguientes: *Vista de Parma; Marina de Portorenera; Una caravana dirigiéndose a Suez; Molino de San Giacomo; El Sena en Bongival; Bandidos asaltando un carruaje en los montes de los Abruzos,* etc.

* **CARMIGNANO.** *Geog.* Junto a esta población de Italia, en los alrededores de Florencia, que fué objeto de grandes contiendas entre pistoyeses y florentinos, se encuentra el Poggio alla Malva, pequeña aldea notable por su fab. de cerámica, y no lejos de ella la *villa de Artimino,* de Bernardo Buontalenti (1594), una de las más hermosas villas mediceas, edificada en el emplazamiento de un antiguo castillo de Pistoya.

CARMINATIA. f. *Bot.* Género de Moç., en la familia de las compuestas, tribu de las eupatorieas y subtribu de las ageratinas; comprende una sola especie de las tierras altas de Méjico; es una hierba con hojas opuestas, largamente pecioladas y anchamente aovadas.

CARMINATOL (TABLETAS DE). f. pl. *Farm.* Al parecer están formadas por peróxido de magnesio, subnitrato de bismuto, carbón en polvo, esencia de menta piperita y esencia de hinojo.

CARMINAZARINA. f. *Quím.* $C_{12}H_8O_7$. Se obtiene oxidando el ácido carmínico a 0° con permanganato potásico en solución sulfúrica y agitando el producto de la reacción con éter. Cristaliza del agua caliente con 4 moléculas de agua en agujas de color rojo de granate; se descompone entre 240 y 250°. La solución acuosa se tiñe de rojo azulado por adición de poca lejía de potasa y de verde azulado por un ex-

reso del mismo reactivo. Puede transformarse en ácido cochinílico.

CARMINE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Leonessa; 800 h. || Pobl. en la prov. de Brescia, círc. de Verolanuova, mun. de Quinzano d'Oglio; 500 h. || Pobl. en la prov. de Catanzaro, círc. de Monteleone Calabro, mun. de Tropea; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Cosenza, mun. de Marano Marchesato; 300 h. || Pobl. en la provincia de Lecce, círc. de Brindisi, mun. de Ostuni; 2,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Novara, mun. de Oleggio. 800 h. || Pobl. en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Catania, mun. de Misterbianco; 1,000 h.

CARMÍNEO, NEA. adj. De carmín, de color carmín.

CARMINOQUINONA. f. *Quím.* Compuesto quinónico que se forma por la acción del peróxido de manganeso sobre una solución de ácido carmínico en ácido acético, enfriada a —4°, con lo cual desaparece el color rojo. Haciendo llegar anhídrido sulfuroso al producto de la reacción se regenera el ácido carmínico análogamente a la transformación de una quinona en la hidroquinona correspondiente.

* **CARMONA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Sevilla cuenta 39,624 h. de hecho o 40,949 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 22,095 h. de hecho o 20,825 de derecho según el censo de 1920. En la Casa-Ayuntamiento de CARMONA se pueden contemplar las dependencias municipales convertidas en templo de grandezas históricas. En el despacho del alcalde, y protegido y realzado con magnífico marco de plata, se guarda un extenso autógrafo de Cervantes, que en CARMONA anduvo en sus humildes faenas de alcabalero. En el salón de sesiones, y con el lienzo que retrata a un hijo ilustre de la ciudad, el conde de Casa Galindo, marqués de las Torres de la Pressa, que fué ayudante en Bailén del general Castaños, se exhibe en uno de los muros la riqueza y el arte de unos mosaicos romanos hallados en el término de CARMONA.

CARMONA (ALFREDO). *Biog.* Militar y escritor español, contemporáneo, que firma sus trabajos literarios con el seudónimo de *Martes;* es redactor de *El Liberal* de Sevilla, y se le deben la comedia *Don Jaime el Conquistador*, estrenada con éxito en Sevilla en 1902; la novela *Apolo Sátiro,* «novela arqueológica para andar por casa», como la calificó su autor (Sevilla, 1916), obra de sano humorismo en la que CARMONA da pruebas de ser un escritor consumado, sobresaliendo entre sus cualidades las gallardías de estilo, la riqueza del lenguaje y la cultura e ingenio que pone de manifiesto, y la novela *Luna de Tetettauen,* en la que el pretexto es el problema marroquí, y en la que CARMONA expone una serie de cuadros marroquíes: combates, vida de campaña, paisajes, escenas pintorescas con todo lo que el moro puede tener de curioso y de atrayente para el europeo.

CARMONA (ANTONIO OSCAR DE FRAGOSO). *Biog.* General y político portugués contemporáneo. Siguió con gran brillantez la carrera militar, y en 1926, cuando fué derribado el Gobierno izquierda por el golpe de Estado del general Gomes da Costa, CARMONA era gobernador militar de Evora, siendo designado entonces para la cartera de Estado. Llegado al poder con gran reputación de hombre culto, ponderado y de austeras costumbres, no tardó en encargarse de la jefatura del Gobierno y su actuación se distinguió por la templanza y moderación, lo que acreció de tal modo su prestigio, que el 25 de marzo fué elegido presidente de la República. En octubre de 1929 visitó España, siendo objeto de grandes agasajos.

* CARMONA LUQUE (ANTONIO). *Biog.* Matador de toros, más conocido por *el Gordito,* m. en Sevilla el 30 de agosto de 1920.

CARMONA NEUCLARES (FRANCISCO). *Biog.* Escultor español, contemporáneo, al que se deben las obras *La ruta de la vida,* prosas (Madrid, 1920); *La prosa literaria del novecientos,* y *Nuestros contemporáneos* (1927), ésta en colaboración con C. González Ruano.

* **CARMONITA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 980 h. de hecho o 922 de derecho.

CARMUFÉLICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{12}H_{20}O_{16}$. Se forma, al parecer, por la acción del ácido nítrico sobre la esencia de clavos de especia. Cristaliza en laminillas delgadas.

CARNABÍLICO (ALCOHOL). *Quím.* $C_{24}H_{49}.OH$. Alcohol monovalente, sólido, fusible entre 68 y 69°, que fué obtenido por saponificación de ésteres que fueron aislados de las porciones difícilmente saponificables de la grasa de lana en bruto.

* **CARNAC.** *Geog.* y *Arqueol. Monumentos megalíticos.* Los famosos alineamientos de piedras, dólmenes y menhires de esta población francesa, del cantón de Quiberón, se hallan en tal cantidad, agrupados de un modo tan compacto, que presentan una variedad que supera los restantes de Europa. Con los auspicios de la Sociedad Polimática de Morbihan se emprendieron las excavaciones sistemáticas en esta localidad. Se ha demostrado que los monumentos megalíticos del dist. de CARNAC fueron construídos por una población mixta que comerciaba con los centros megalíticos iberos y del NO. de Bretaña e Irlanda, e influída desde el punto de vista cultural por los egeanos y más tarde por la inmigración de la región del Danubio. La población marítima local era de constitución física endeble, con cráneo alargado parecido al tipo Cromagnon. Vivían de la pesca, trabajaban el pedernal, hueso, asta y enterraban a sus muertos en cavidades labradas en la roca o en sepulcros de tierra protegidos con piedras; tenían también animales domésticos, cultivaban granos, empleaban utensilios de piedra pulimentada, correspondiendo ya a este período el conocimiento del metal. Mezclados con estos primeros habitantes de Francia había otro pueblo de características anatómicas aproximadas, pero con ligeras variantes: estatura más elevada, cabeza ancha, que asociaban ya los metales para usos corrientes. A la inhumación de los cadáveres en posición de flexión siguió la incineración junto con los objetos de uso frecuente en vida. Sin embargo, ambos ritos funerarios coexisten en la misma asociación arqueológica. La pobreza relativa de la región de Carnac hizo que sus primitivos habitantes no pudieran seguir el movimiento cultural y progresivo de otras regiones de Europa; prueba de ello es que antes de dedicarse a la industria de los metales perfeccionaron industrias de más sencilla realización. Los terraplenes más importantes son el Mont Saint-Michel, en Carnac, en el que se ha encontrado bronce. Y las habitaciones más importantes, construídas en parte con instrumentos de metal, son Mane Lud, Petit-Mont, Ile Longue y Kerkado, con la *allée couverte* denudada conocida con el nombre de Pierres Plates. El menhir más importante es el monolítico de granito en el terraplén de Er-Gra'h en Locmanáquer, que midió 20 m. de altura y que parece fué roto en tres porciones por un terremoto en el siglo XVII. Se cree que el empeoramiento climático, así como las frecuentes tormentas del Atlántico, contribuyeron a disminuir la importancia marítima de esta región, aunque es probable que influyeran aun más las invasiones de la parte O. de Francia.

CARNAHAN (DAVID HOBART). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Dixon (Illinois) el 16 de noviembre de 1874. Graduado en Letras en la Universidad de Illinois y doctorado en Filosofía en Yale, continuó sus estudios en la Sorbona (París) de 1898 a 1899 y en la Universidad de Chicago de 1899 a 1900,

donde el mismo año fué nombrado profesor auxiliar de lenguas románicas; el año siguiente lo fué de lenguas modernas de la Universidad de Idaho. Desde 1917 explica como titular lenguas románicas en Illinois, de cuya sección ha sido director o decano durante varios cursos. Es autor de *The Prologue in the Old French and Provençal Mystery* (1905); *Poésies de Maistre Eloy du Mont* (1907); *Jean d'Abundanee, His Life and Works* (1909); *The Ad Deum Vadig of Jean Gerson* (1917); *French Review Grammar* (1920;) *Spanish Review Grammar,* escrita con la colaboración de A. Seymour.

* **CARNARVON.** *Geog.* Este condado del Gales Septentrional (Inglaterra) cuenta 130,975 h. según el censo de 1921, con pequeño aumento sobre el censo anterior.

CARNARVON (JORGE ROBERTO, QUINTO CONDE DE). *Biog.* Arqueólogo inglés, hijo del cuarto conde de Carnarvon, Enrique, n. en 1866 y m. el 5 de abril de 1923. Estudió en Eton y Cambridge y sucedió a su padre en 1890. Muy aficionado a las investigaciones arqueológicas, su nombre va asociado al descubrimiento de la tumba de Tutankhamen, al que contribuyó personalmente y con su dinero, siendo un eficaz colaborador de Howard Carter desde 1906. Publicó un libro titulado *Five Years' Explorations at Theves* y halló la muerte precisamente a causa de su entusiasmo científico, pues al penetrar por primera vez en la famosa tumba tomó con las manos desnudas varios de los objetos que decoraban la sala fúnebre. Según parece, dichos objetos estaban cubiertos de un fino polvillo, casi imperceptible, que luego se descubrió era un veneno activísimo y que produjo la muerte al sabio lord al penetrar en su organismo.

Lord Carnarvon

* **CARNAT.** m. *Quím.* Nombre de un conservador de materias alimenticias, formado, según Polenske, por 18,9 por 100 de sulfato sódico, 30,88 por 100 de sulfito sódico, 40,12 por 100 de cloruro sódico, 1,6 por 100 de carbonato sódico, 5,1 por 100 de azúcar de caña, 0,7 por 100 de carbonato cálcico y carbonato magnético, y 20 por 100 de humedad.

CARNAUBONA. f. *Quím.* Compuesto, parecido a las lecitinas, pero que se deriva de la galactosa, extraído de los riñones de buey. Por desdoblamiento hidrolítico da galactosa, ácido galactósico, ácido esteárico, ácido palmítico, ácido forfórico y colina.

CARNAVAL. m. *Der.* Por R. O. circular del Ministerio de la Gobernación del 13 de enero de 1921 se ha dispuesto, en vista de las quejas sobre interrupción de la vida normal de las poblaciones que ocasionaba el Carnaval, que por los gobernadores civiles se dicten las órdenes oportunas a fin de que esta interrupción sea lo menor posible, prohibiendo la circulación de máscaras con la careta puesta por las calles, y que se estime preferible la celebración de las fiestas en locales cerrados o en paseos o parajes susceptibles de ser acotados.

Otra R. O. circular, dictada el 19 de febrero de 1929 por la Presidencia del Consejo de Ministros (cuya vigencia se ha mantenido por otra del 12 de febrero de 1930), ordena que no se considere el Carnaval como un período de días festivos, sino que el lunes y el martes siguientes al Domingo de Quincuagésima sean días laborables por completo en oficinas públicas y comerciales, Bancos, Centros docentes y establecimientos industriales, no permitiéndose en la calle disfraces ni salida de comparsas más que desde las doce de la noche del sábado al amanecer del lunes; pero permitiéndose celebrar de igual modo y por iguales horas el llamado Domingo de Piñata, permisión esta última que no es comprensible se haya hecho oficialmente por el Gobierno de un Estado oficialmente católico, ya que tal celebración está reprobada por la Iglesia, por ser ese Domingo ya tiempo de Cuaresma y causar grave escándalo las mascaradas y orgías públicas que en él se celebran. V. MÁSCARAS.

CARNAZÓN. f. *Sal.* Inflamación de una herida.

CARNE. f. *Bot.* Sarcocarpio, o sea mesocarpio tierno y jugoso. También se dice de la parte intermedia del sombrerillo de los hongos entre el himenio y la película.

Carne asada. Así llaman a veces en Costa Rica al cantarillo, pozolillo o manteco, *Cupania guatemalensis.*

CARNE. *Der.* (V. MATADERO en la ENCICLOPEDIA, t. XXXIII, págs. 815-817.) Una R. O. del 8 de junio de 1911 prohibe la venta de carne de toro muerto en lidia fuera de la localidad donde el espectáculo se haya verificado. Más importancia tuvo la R. O. del 21 de marzo de 1914, que hizo obligatoria la existencia de un matadero en todos los municipios (pudiendo agruparse para ello los de escaso vecindario), prohibiendo la matanza de ganado vacuno, lanar, cabrío y de cerda en las casas particulares, y que también en todos los municipios haya un veterinario para reconocer las reses que se dediquen al consumo y practicar los correspondientes análisis microscópicos, así como un gabinete para éstos; pero si los Ayuntamientos se han apresurado a cumplir la primera parte de esta disposición, haciendo de ella fuente de no escasos ingresos, que han encarecido el precio de la carne, no han mostrado igual celo en el cumplimiento de la segunda, a pesar de que las RR. OO. del 19 de septiembre del mismo año y 26 de febrero de 1916 reiteraron su observancia y mandaron a los gobernadores corregir a los recalcitrantes. Algunos Ayuntamientos han autorizado la matanza de caballos y venta de su carne, lo que se ha permitido por algunas Reales órdenes, como la del 6 de noviembre de 1914 para Madrid; pero esta carne no ha sido aceptada por el público. El 5 de diciembre de 1918 se promulgó el Reglamento general de Mataderos, en el que se regulan los reconocimientos de las reses en vivo y en canal y se preceptúa el micrográfico de las mismas, determinándose las causas de decomiso total y parcial, ordenándose que las carnes decomisadas sean destruídas en un horno crematorio o se inutilicen de modo que exista absoluta seguridad de que no podrán ser aprovechadas clandestinamente, reglamentándose el transporte de las carnes y despojos y la organización y deberes de los inspectores y veterinarios encargados de estos servicios, determinándose, finalmente, las sanciones (véase MATADERO, en este APÉNDICE). La observancia de este Reglamento viene reiterada en las Instrucciones sobre condiciones que deben reunir los alimentos, aprobadas por R. D. del 17 de septiembre de 1920, según las cuales las carnes que se destinen al consumo procederán de animales sacrificados en buen estado de sanidad, con la garantía de la Inspección sanitaria que debe existir en todos los mataderos; debiendo sus derivados (embutidos, conservas, etc.) elaborarse con carne de animales sanos, en buen estado de conservación, prohibiéndose la aplicación de substancias antisépticas y materias colorantes, así como la venta con nombre distinto al que corresponda por la composición, condiciones y origen.

El Estatuto Municipal declara de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, subordinada a la observancia de las leyes generales, todo lo relativo a policía de subsistencias y mataderos, autorizándoles para municipalizar, esto es, explotar y administrar direc-

tamente estos servicios (los de mataderos y cámaras frigoríficas, incluso con monopolio), de manera que redunden en beneficio directo o indirecto de una parte considerable de los habitantes (arts. 150, 169 y 170), autorización que debieran utilizar al menos para poner tablajerías reguladoras, en vez de preocuparse principalmente de establecer arbitrios sobre ellos.

La introducción en una localidad de carnes frescas o preparados cárnicos procedentes de otra para el consumo público está regulada por la R. O. del 15 de abril de 1925, que exige que el transporte se verifique en canal, sin vísceras, procurando hacer a lo sumo cuatro divisiones análogas de las reses bovinas y porcinas y dos de las ovinas y cabrías, yendo las canales o partes perfectamente envueltas en lienzo blanco y consistente, y acompañadas las expediciones, tanto de carnes como de preparados cárnicos, del certificado de Sanidad expedido por el veterinario o inspector del matadero municipal de que procedan (mediante el pago de los correspondientes honorarios), estando facultados todos los agentes y autoridades administrativas y sanitarias para decomisar las carnes y preparados que circulen sin estos requisitos, todo ello además de las responsabilidades gubernativas y penales procedentes.

La fabricación de embutidos, que reguló la R. O. de 22 de diciembre de 1926, está hoy reglamentada por la del 20 de agosto de 1928 (que ha refundido y modificado las del 16 de agosto de 1927 y 30 de enero de 1928), que prohibe emplear para ella carnes refrigeradas o congeladas, y exige que los embutidos en piezas, ristras o envasados, fabricados con carnes del país, lleven un marchamo de garantía de 25 mm. de diámetro, de hojalata dorada para los productos puros, y blanca para los de mezcla, consignando la fábrica, con la palabra *puro*, únicamente para los de carne de cerdo, y la de *mezcla* para aquellos que la contengan de cerdo y bovino; castigándose las infracciones con el máximo de multa y prohibición de ejercer la industria si reincidiese, sin perjuicio de la responsabilidad judicial que contraiga por atentado a la salud pública.

En cuanto a carnes congeladas, su introducción y venta se rigen por las Reales órdenes del 5 de marzo de 1920, modificada por la del 15 de marzo de 1928, y por la citada del 20 de agosto de este último año. Según ellas, el transporte de estas carnes desde el barco frigorífico hasta el punto donde se expendan ha de hacerse en vagones frigoríficos debidamente acondicionados, inspeccionándose éstos y las carnes por los veterinarios, y debiendo existir en las localidades donde las carnes hayan de recibirse, las cámaras frigoríficas necesarias; sólo se permite la importación de carne bovina y ovina, la primera en trozos no inferiores a 15 kg. (previo reconocimiento y clasificación de los mismos por la autoridad sanitaria, que certificará de la naturaleza, procedencia, estado y especie a que pertenezcan) o en mitades o cuartos; y la ovina por animales enteros; una y otra sin cabeza; los trozos han de marcarse con un sello cuadrado, de al menos 4 cm. de largo, con el nombre del municipio donde la carne se expenda y por debajo las palabras *carne congelada;* ésta ha de reconocerse diariamente por los agentes sanitarios en los locales donde se expenda, dándose noticia al público por medio de indicaciones, en sitio donde fácilmente puedan ser conocidas, de la naturaleza y origen de la carne; la descongelación que preceda a la venta se hará metódicamente y en medio seco; y la venta sólo se autoriza para el consumo directo.

La importación, transporte y conducción de ganado viene regulada, desde el punto de vista sanitario, por el Reglamento de epizootias del 6 de marzo de 1929, para la aplicación de la Ley del 1.° del mismo mes y año.

El que venda carne corrompida o con algo nocivo para la salud comete un delito contra la salud pública, que se castiga con seis meses a tres años de reclusión y multa de 1,500 a 10,000 pesetas, sin perjuicio de las penas que puedan alcanzarle como responsable de otro delito; debiendo siempre ser inutilizados los géneros adulterados o nocivos (art. 554 del Código penal del 8 de septiembre de 1928); y si la expendición se hiciere por fondistas o carnicerías, sirviendo carne adulterada o alterada, perjudicial a la salud, se comete una falta contra los intereses generales, que lleva consigo la pena de diez días a dos meses de arresto o una multa no inferior a 50 pesetas ni superior a 1,000 (art. 808 del mismo Código).

Finalmente, una R. O. del 16 de julio de 1930 ha dictado reglas sobre industrialización y aprovechamiento de las carnes de cerdos sacrificados en los laboratorios.

Consorcios de expendedores. Siguiendo el camino de los monopolios legales instaurado en las postrimerías de la Dictadura, un R. D.-ley del 22 de julio de 1928 ha establecido en Madrid el consorcio obligatorio de todos los expendedores de carnes frescas y saladas, bajo la intervención oficial. Este consorcio se rige por un Consejo de Administración y por un gerente, cuyo nombramiento debe ser sometido por el Consejo a la aprobación de la Dirección general de Abastos. Tiene por objeto esta institución normalizar los suministros para garantizar las necesidades del consumo, condicionar la apertura de nuevos establecimientos y mejorar éstos y atender gradualmente a la compra, industrialización y venta de carnes frescas. Para atender a los gastos de personal y oficinas del Consorcio se grava con 1 céntimo cada kilogramo de carne que se expenda; y con 2 y 4 céntimos más, según se trate de carne que tenga o no fijado el precio de venta, para atender a las necesidades de orden industrial. Cerca del Consorcio actúan un representante del Estado, otro del Ayuntamiento y otro de la Asociación General de Ganaderos, que asisten a las sesiones, el primero con el carácter y facultades de delegado del Gobierno. El Real decreto autoriza al ministro de la Gobernación para establecer estos consorcios en otras poblaciones. La institución ha pretendido fundamentarse en acercar la producción al consumo y eliminar intermediarios; pero esto es un error, pues el consorcio no es de productores, sino de expendedores, que son los intermediarios, que se agrupan con fuerza legal de monopolio para defender sus intereses, encareciéndose en 3 o 5 céntimos el kilogramo de carne, a cambio de establecer algunos sueldos. El R. D. del 12 de febrero de 1930 ha dispuesto que este Consorcio dependa de la Junta provincial de Abastos, a la que se transfieren todas sus atribuciones.

Tributación. a) *Al Tesoro.* La venta de carnes viene sometida al pago de la contribución industrial en distintos epígrafes de las tarifas aprobadas para esta contribución por R. O. del 22 de mayo de 1926. Los tratantes que matan por su cuenta el ganado, aunque sea de su propia ganadería, para abastecer las tiendas, puestos o tablas de venta al por menor *(abastecedores)*, tributan por el número 36 de la sección 2.ª de la tarifa 1.ª con una cuota para el Tesoro según la base de población, que varía entre 252 pesetas anuales en las poblaciones de menos de 3,000 h. y 1,212 pesetas en Madrid y Barcelona; pero si venden a otros tratantes o abastecedores (no detallistas o al por menor), pagan doble cuota; y si, además, venden por su cuenta al por menor, tributarán por separado como tablajeros. Estos son vendedores al por menor, y ya sea la carne fresca o congelada, vendan por su cuenta o por la de los tratantes, y en puesto o tienda permanente en el mercado o en portal, tributan por el número 3.°, clase 12, sección 1.ª de la tarifa 1.ª, una cuota, también se-

gún base de población, que va desde 36 pesetas anuales en los pueblos de 2,300 o menos habitantes, a 148 pesetas en los de más de 500,000 habitantes. La venta al por menor de carnes frescas en tiendas o puestos permanentes de mercados, cuando se adquieran las reses en vivo para matarlas por cuenta del vendedor de la carne (en lo que se diferencian de los anteriores), figura en el número 15, clase 9.ª, sección 1.ª de la tarifa 1.ª, igualmente según base de población, con cuota entre 72 y 496 pesetas anuales; y la venta al por menor de las mismas carnes, adquiridas de abastecedores, en ferias o mercados que sólo se celebran ciertos días (no en las plazas o mercados permanentes), está comprendida en el número 10, clase 1.ª de la sección 3.ª de la misma tarifa 1.ª con cuota de 29 a 85 pesetas anuales, según la población. Los establecimientos o fábricas de salazón de carnes, los de embutidos y los de conservas alimenticias de carnes tributan por la clase 9.ª de la tarifa 3.ª, con cuota irreducible y fija de 678, 894 y 1,050 pesetas anuales (núms. 3.°, 4.° y 5.°, respectivamente). Los en que se preparan y venden fiambres figuran en el número 14, clase 3.ª, sección 1.ª de la tarifa 1.ª con cuota que va desde 372 a 2,004 pesetas anuales, según la base de población; y todavía es más elevada la de los vendedores al por mayor de carne líquida (la venta al por menor se realiza en farmacias y droguerías) que contribuyen con la de 884 a 4,596 pesetas anuales, por el epígrafe 3.°, clase 1.ª de la misma sección y tarifa.

b) *Arbitrios municipales.* El Estatuto municipal del 8 de marzo de 1924 otorga a los Ayuntamientos la facultad de imponer derechos y tasas por los servicios de mataderos y mercados y por el acarreo de carnes, facultad que todos se han apresurado a utilizar (artículos 360 y 368, letra *u*).

Aparte de estos arbitrios, existe otro *sobre el consumo de carnes* (así como sobre volatería y caza menor) que tiene el carácter de impuesto municipal (art. 380, letra *h*). Este arbitrio es uno de aquellos en que se transformó el impuesto de consumos por la Ley del 12 de junio de 1911 (mal llamada de supresión del impuesto de consumos), la cual dispuso que pudiera hacerse efectivo en el matadero y su importe no excediera de los derechos y recargos que se cobrasen en la fecha de la Ley, y que las carnes forasteras frescas y saladas tributasen en la forma que determinasen los Ayuntamientos, pero nunca a menor tipo que las sacrificadas en el Municipio (arts. 6.° y 13). El Estatuto municipal dió nuevas reglas en su artículo 457, facultándoles para eximir del arbitrio hasta dos piezas de volatería o de caza menor que se introduzcan por los cazadores, y desde luego los reclamos y cimbeles. El arbitrio sobre carnes frescas y saladas no puede arrendarse ni concertarse; y los Ayuntamientos pueden establecer las tarifas con las limitaciones siguientes: 1.ª, pueden establecerse clases, pero han de referirse a calidades comerciales bien definidas; 2.ª, cada clase se gravará con un solo tipo, quedando, por tanto, suprimida la diferencia de gravamen entre las carnes sacrificadas en el Municipio y las forasteras, y 3.ª, el gravamen no puede exceder de los tipos máximos siguientes: Para las *carnes frescas:* ternera y caza mayor, 0'40 pesetas; demás carnes vacunas, lanares y cabrías, 0'25, y de cerdo, 0'30 pesetas, todo por kilogramo y peso en canal. *Despojos:* de reses lanares y cabrías, 0'50 pesetas uno; de ternera, 1 peseta uno; de las demás reses vacunas y de las de cerda, 2'50 pesetas uno. *Carnes saladas* o de otra manera preparadas, o conservadas o adobadas, 0'50 pesetas el kilogramo; sebos en rama y fundidos, 0'15 pesetas el kilogramo; extractos de carne y peptonas, 1 peseta kilogramo. *Volatería y caza menor:* pavos, 1'25 pesetas uno; pavipollos, faisanes, capones y aves similares (similitud en el precio corriente en el mercado), 0'75 pesetas una; gallos, gallinas, pollos, ánsares, patos, sisones y aves similares, 0'50 pesetas una; perdices, ortegas, agachadizas, chochas y similares, 0'25 pesetas una; codornices, palomas, tórtolas, gangas y similares, 0'10 pesetas una; zorzales, tordos, 0'05 pesetas par; liebres, 0'35 pesetas una; conejos de campo o de corral (R. D. del 2 de agosto de 1930), 0'25 pesetas uno; aves trufadas, 1'25 pesetas una, y conservas de las anteriores especies, 0'75 pesetas kilogramo. Como se ve, este arbitrio es onerosísimo, encareciendo la vida, habiendo todos los Ayuntamientos llegado a los tipos máximos. Los Ayuntamientos están autorizados para prohibir, por razones de salubridad, el consumo de carnes frescas sacrificadas fuera de su Municipio.

En su tendencia de elevar todos los impuestos y arbitrios, la Dictadura modificó estas reglas, estableciendo por R. D.-ley del 17 de enero de 1928 una nueva tarifa con tipos aparentemente menores, pero que, por referirse al *peso en vivo,* resultaron mucho más onerosos, manteniéndose, a pesar de las reclamaciones que motivaron, por las RR. OO. del 7 de mayo y 19 de diciembre de 1929, que mandaron estudiar el asunto y declararon que los Ayuntamientos no debían obtener ingresos *notoriamente mayores* de los que hubieran obtenido por la aplicación de la tarifa derogada que atendía al peso en canal. Continuando los abusos y las quejas, el Gobierno postdictatorial mandó abrir una información por escrito en la R. O. del 7 de abril de 1930, pronunciándose por el restablecimiento de las disposiciones del Estatuto más de las dos terceras partes de los informantes, por lo que, por R. D. del 2 de agosto de 1930, se restablecieron éstas, a partir del 1.° de enero de 1931, derogándose, en consecuencia, el R. D.-ley del 17 de enero de 1928.

* CARNE. m. *Farm.* Se ha dado el nombre de *preparados de carne pura* a carne en polvo mezclada con harina de guisantes, harina de lentejas y harinas de otras leguminosas.

* CARNE. m. *Quím. Extracto de carne.* V. en la ENCICLOPEDIA en la voz VACA *(Extracto de carne de vaca y en general de ganado vacuno),* además de CARNE.

CARNEA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, circ. de Spezia, mun. de Follo; 350 h.

* **CARNEGIE.** *Geog.* Este burgo del Est. de Pennsylvania (Estados Unidos), está sit. en el hermoso valle de Chartiers. Tiene, según el censo de 1920, 11,516 h. Es atravesado por varias líneas de ferrocarril. Sus principales industrias son las minas de carbón, manufactura de aceros y productos derivados, plomo, vidrios, etc. Esta población se formó en 1894 por la unión de los burgos de Chartiers y Mansfield.

CARNEGIE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Caddo; 1,150 h. según el censo de 1920.

* CARNEGIE (ANDRÉS). *Biog.* Industrial y filántropo norteamericano, n. en 1835 y m. en Nueva York el 10 de agosto de 1919.

CARNEIRO. m. *Zool.* Denominación vulgar gallega con que se distingue a una especie de molusco bivalvo perteneciente al género *Cardium* Linneo (1758).

CARNELUTTI (FRANCISCO). *Biog.* Jurisconsulto y escritor italiano, n. en Udine el 15 de mayo de 1879. Fué profesor de Derecho industrial en la Universidad Bocconi, de Milán, de 1909 a 1912 y de Derecho comercial en la Univeridad de Catania de 1912 a 1915. A partir de esta última fecha es profesor de Derecho procesal civil en la Universidad de Padua. En 1924 fundó y dirige actualmente la *Rivista di Diritto Procesusale Civile.* Se le debe: *Studi di diritto civile* (Roma, 1916); *Studi di diritto industriale* (1916): *Studi di diritto commerciali* (1917); *Lezioni di diritto processuale cicile* (Padua, 1920); *Infortuni sul Carolo* (Roma, 1924); *La prova civile* (1925); *Studi di diritto*

processuale civile (Padua, 1925); *Il danno e il reato* (1926); *Programma di riforma del codice di procedimento civili* (1926); *Teoria del regolamento collettivo dei rapporti di lavoro* (Padua, 1928), etc.

CARNELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Caserta, círc. de Sora, mun. de Arpino; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Caserta, círc. y mun. de Sora; 1,000 h.

* **CARNER** (José). *Biog.* Poeta y literato español, n. en 1884. A las obras anotadas en la Enciclopedia pueden añadirse: *La iglesia y el teatro* (Barcelona, 1915); *Cuentos y apólogos de todos los países* (Barcelona, 1917); *Saltamontes y el rey glotón*, cuento (Barcelona, 1917); la traducción de *El burgués gentilhombre*, de Molière; *La inútil ofrenda* (1924); *Les bonhomies* (1925), etc.

CARNÉS Caballero (Luisa). *Biog.* Escritora española, nacida en Madrid el 3 de enero de 1905. De humilde familia, a los once años aprendió el oficio de sombrerera, después fué telefonista, dependienta de comercio y mecanógrafa en una casa editorial. En 1928 publicó su primer libro, *Peregrinos de Calvario*, con prólogo de José Francés, cuya aparición fué saludada encomiásticamente por la crítica, y dos años más tarde *Natacha*, en la que, según un crítico, hay «una visión recia, fuerte, magnífica... y, además, con la afirmación de un enorme temperamento literario, un arte novelístico excelente». «*Natacha*, dice otro crítico, es una cruel página de los aguafuertes madrileños; su autora, artista en la observación y en la creación, ha sabido dibujar uno de los más interesantes tipos de mujer española...» Es sorprendente el caso de Luisa Carnés, que sin apoyo de nadie y sólo con su esfuerzo y entusiasmo ha conseguido formarse, en plena juventud, frecuentando ambientes tan poco propicios para ello como el taller y la oficina. Su estilo flúido, elegante y pulcro, su fuerza de expresión y sus dotes de observadora parecen más propio de un escritor maduro y cultivado que no de una muchacha que ha debido luchar a brazo partido con las ficultades de la vida. Aparte de los dos libros ya mencionados, colabora en *La Esfera, Crónica, La Raza* y *La Voz*, de Madrid.

CARNESTOLENDAS. m. *Bot.* Nombre que dan en Caracas a *Cochlospermum hibiscordes.*

CARNEVALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Mantua, círc. de Sermide, mun. de Poggio Rusco; 700 h.

* Carnevale (Manuel). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Lípari el 4 de marzo de 1861. En 1898 fué profesor de Derecho y procedimiento penal en la Universidad de Innsbruck, y de 1899 a 1904 lo fué en la de Siena. En 1905 pasó a la de Palermo, donde enseña la misma materia. Ha sido presidente de la Facultad jurídica de Siena y profesor de Derecho internacional en la Universidad de Palermo. Ha formado parte de la Comisión para la formación del Código penal (1912 y 1915) y para la reforma de la legislación penal (1919). Se encuentran muchos de sus interesantes estudios en la *Rivista di Disciplina Carceraria, Rivista Penale, Scientia* y, sobre todo, en el *Progresso del Diritto Criminale*. Es miembro de la Academia de Ciencias y Artes y de la Academia Histórica de Palermo y durante la guerra de 1914-1928 fué presidente de la Liga de Acción Nacional. Además de las obras citadas en la Enciclopedia (t. XI, pág. 1196), pueden añadirse: *Critica penale* (Lípari, 1889); *Il naturalismo nel diritto criminale* (Roma, 1896); *I demani e gli usi civice in Sicilia* (1910); *Boll. dei demani comuni delle provincia siciliare* (1915).

CARNEVALI (Francisco). *Biog.* Dibujante italiano, n. en Pésaro el 8 de octubre de 1892. Hacia 1919 dióse a conocer como ilustrador en el *Giornalino della Domenica* y luego adquirió prontamente renombre en varias Exposiciones y especialmente en la Feria internacional del libro de Florencia. Descuellan entre sus más notables obras las ilustraciones de *Ginevra degli aurieri*, de M. Ferrigni, y *Soli di Occhiverdi*, de G. Fanciulli.

Bibliogr. Mario Tinti; *Francesco Carnevali illustratore*, en *Risorgimento Grafico* (1924).

Carnevali (Monreal (Ángel). *Biog.* Escritor venezolano, n. hacia el año 1858. Es periodista y orador y gran enamorado de nuestros clásicos. Se le deben dos discursos apologéticos del general Antonio José de Sucre; otro sobre el poeta Pérez Bonalde; otro sobre Bolívar y varios políticos, que pronunció siendo presidente del Congreso. Se le deben también varios folletos políticos y de ardiente polémica. En sus correctos escritos imita el estilo de Montalvo. Su obra literaria más notable es la novelita corta *Bolivita*, que publicó en *El Correo de Aragua* (La Victoria, 1901), obra de espíritu criollo, realista, de bien dibujados caracteres y muy sincera.

Carnevali (Niño). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma el 24 de junio de 1849. Hizo sus estudios bajo la dirección de Serra y se consagró preferentemente al retrato y a los cuadros de género. Recuérdanse entre sus principales obras: *Las huérfanas* y *El cólera en Nápoles.*

CARNIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Reggio Emilia, mun. de Villa Minozzo; 900 h.

* **CARNICER** y Batlle (Ramón). *Biog.* Este famoso compositor español no nació en Tremp, como equivocadamente se dice en la Enciclopedia, sino en Tárrega, población también de la provincia de Lérida.

* **CARNICEROS.** m. pl. *Paleont.* Los carniceros verdaderos más antiguos aparecen en el eocénico superior de Europa en los lignitos de Debruge, yeso de París, marga de agua dulce del S. de Inglaterra, en el bohnerz del Jura suizo y alemán y sobre todo en los fosforitas de Quercy; las restantes partes del mundo no han dado hasta ahora formas eocénicas. De las siete familias que abarca el suborden de los carnívoros fisipedios, los cánidos son los mejor representados y abundantes con los géneros *Cynodictis, Cynodon, Plesiocyon, Pachycynodon, Cephalogale, Pseudamphicyon*, y *Brachycyon;* los mustélidos han dejado numerosos restos de *Stenoplesictis, Palaeoprionodon, Haplogale, Stenogale, Plesictis* y *Paleogale;* los vivérridos tienen sus más antiguos representantes en el *Amphictis* y *Viverra;* los félidos seguramente en *Pseudaelurus, Aeluriotis* y *Eusmilus.* Si se exceptúan los felinos, en los cuales se reconoce ya una diferenciación muy avanzada, los representantes de todas las otras familias ofrecen tantos caracteres comunes que, si perteneciesen al período actual, seguramente se les agruparía en una sola familia: su talla media, su cráneo alargado, hocico, el desarrollo completo de los agujeros de la base del cráneo y el comienzo de división de la caja timpánica, caracterizan todos los carnívoros eocénicos. La dentición no ha experimentado aún reducción notable, los premolares son completos y sólo los últimos de arriba y abajo han desaparecido en los mustélidos y félidos primitivos; los dientes carniceros superiores e inferiores difieren muy poco en los variados géneros y los premolares en todos son casi idénticos. La estructura del esqueleto de los fisipedios eocénicos es muy distinta de la que debió de tener el carnívoro primitivo; los miembros tienen mediana longitud, el húmero con un agujero condíleo y el fémur presenta un tercer trocánter; el radio y cúbito están completamente separados, el peroné es aún robusto, los metapodos son algo alargados y los dedos casi todos igualmente desarrollados en número de cinco por delante y detrás. Si se comparan los verda-

deros carnívoros del eocénico superior con sus predecesores, los creodontes, se ve que no hay más que los miácidos entre ellos que pueden considerarse como formas ancestrales para los tipos generalizados; para los felinos que han sufrido una especialización particular *(Aelurictis* y *Elocyon)* no parece inverosímil que procedan de los dos paleoníctidos, aunque exista entre ellos gran discontinuidad.

La diferenciación más pronunciada entre los carnívoros que presentan las familias actuales se verificó en los tiempos medios del terciario, tanto en Europa como en la América del Norte y Asia. Las formas oligocénicas, poco numerosas, de Ronzón, como *Cynodon, Amphicynodon, Plesictis, Proplesictis* y *Elocyon,* tienen aún todo el aire de formas eocénicas, y, en cambio en el miocénico inferior de Saint-Gérand de Puy y en los depósitos contemporáneos de Francia, Alemania, Bohemia, cierto número de géneros, difieren muy claramente de las familias que existían en el eocénico. Entre los cánidos podemos citar *Caphalogale* y *Amphicyon;* entre los mustélidos, *Plesictis, Palaeogale,* y *Potamotherium;* entre los vivérridos, *Amphictis, Viverra* y *Herpestes,* y entre los félidos, *Proelurus.*

Los depósitos de White River Beds, de la América del Norte, contienen los yeseros de cánidos *Daphaenos* y *Galecynus;* de los mustélidos, el *Palaeogale,* y de los félidos, el *Dinictis* y *Hophophoneus.*

El desarrollo de los carnívoros es mayor y más variado en el miocénico medio de Europa, como Sansan, Simokre, Grive, Saint Alban, Günzburg, Steinheim, Georgensgmünd, Käpfnach, Estiria, Palencia y la América del Norte, en John Day Beds. Los depósitos europeos contienen de los cánidos los géneros *Galecynus, Amphicyon, Pseudocyon, Hemicyon,* y *Dinocyon;* los úrsidos verdaderos comienzan con el *Hyaenarctos;* los mustélidos son abundantísimos, como *Haplogale, Pseudictis, Palaeogale, Proprutocius, Mustela, Trochictis, Trochotherium, Lutra, Enhydriodon;* de los vivérridos, *Viverra, Herpestes* y *Progenetta,* y de los félidos, *Pseudaelurus* y *Machairodus.*

En el miocénico superior de Europa, como Eppelsheim, Pikermi, Mont Leberon, Baltavar, Concud, Cerdaña, Tarrasa; de Samos, en el Asia Menor, y Maragha, en Persia, los cánidos están representados por *Simocyon;* los úrsidos, por *Hyaenarctos;* los mustélidos, por *Mustela, Promeles, Meles* y *Promephitis;* los vivérridos, por *Viverra* e *Ictitherium;* los hiénidos, por *Hyaenictis, Lycyaena* y *Hyaena,* y los félidos, por *Machairodus* y *Felis.* La mayor parte de los géneros citados se encuentran en las capas de Sivalik, en las Indias Orientales, además de algunas formas más modernas, como *Ursus, Mellivora, Mellivorodon, Lutra, Aeluropsis* y *Cynaelurus.* En el John-Day-Beds, de la América del Norte, se conocen los cánidos *Galecynus, Temnocyon, Hyaenocyon, Oligobunis* y *Enhydroyon;* los félidos *Dinictis, Nimravus, Pogonodon, Archaelurus* y *Hoplophoneus,* faltando los mustélidos, vivérridos, úrsidos, hícnidos y prociánidos.

En las capas de Loup Fork, consideradas como del pliocénico inferior, los machairodinos, tan típicos, faltan, encontrándose, en cambio, *Canis, Aelurodon, Mustela, Lutra* y *Brachypsalis.*

El pliocénico de Europa, como Montpellier, Perpiñán y Val d'Arno, contiene una asociación de carnívoros casi actuales, como *Canis, Ursus, Putorius, Mustela, Lutra, Viverra, Hyaena, Felis,* y entre los cuales el *Machairodus* es el único tipo arcaico. Los mismos géneros perduran en el diluvial antiguo de Europa y regiones limítrofes de África, que llegan más o menos modficadas hasta nuestros días.

De la misma manera se ha verificado la transición de formas antiguas a las actuales en los tiempos que median del pliocénico y pleistocénico en la América del Norte. Los carnívoros de la América del Sur encontrados en la formación pampeana, en las cavernas de huesos y en las tobas volcánicas, como *Canis, Macrocyon, Icticyon, Arctotherium, Nasua, Procyon, Amphinasua, Galictis, Conepatus, Lyncodon, Machairodus* y *Felis,* probablemente emigraron de la América del Norte al finalizar el terciario, ya que en el terciariol a mitad de la América del Sur no poseía carnívoros.

Se puede considerar como patria de origen, en general, para los fisipedios el hemisferio septentrional, y, en particular, Europa y la América del Norte. En el eocénico los félidos sólo presentan avanzada diferenciación, y los restantes grupos ofrecen aún carácter general; en el miocénico la diferenciación tiene ya marcada un impulso, así como en el desarrollo de formas.

En el pliocénico de Europa, América del Norte y Asia, insensiblemente se verifica el tránsito a las formas actuales.

Las relaciones de parentesco de las diversas familias de carnívoros pueden ser representadas de la manera siguiente:

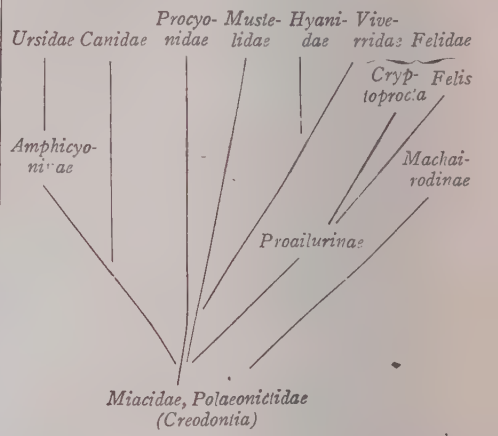

Bibliogr. G. Busk, *On the ancient quaternary Fauna of Gibraltar;* E. D. Cope, *On the genera of Felidae and Canidae* (Filadelfia, 1879); *On the extinct cats of America* (1880); *On the extinct dogs of North America* (1883); *On the Canidae of the Loup Fork Epoch* (Survey, 1881), y *The Vertebrata of the West* (1884); T. Eimer, *Verwandtschaftsbeziehungen der Raubsäugethiere;* H. Filhol, *Recherches sur les Mammifères fosiles des dépôts de phosphates de chaux dans les départements du Lot, Tarn et Tarn-et-Garonne* (1872) y *Note sur l'époque miocène* (Lyón, 1883); W. H. Flower, *On the Value of the Base of Cranium in the classification of the order Carnivora* (Londres, 1869); P. Gervais, *Formes cérébrales des Carnivores;* J. E. Gray, *Catalogue of Carnivorous, Pachydermatous and Edentate Mammalia in the British Museum* (Londres, 1869); E. Kittl, *Beiträge zur Kenntniss der fossilen Säugethiere von Naragha. in Persien* (Viena, 1887); R. Lydeker, *Sivalik and Narbadda Carnivora* (1884) y *Catalogue of the fossil Mammalia in the British Museum* (Londres, 1885).

CARNÍCOLES. m. pl. *Sal.* Ú. en la fr. *Estar en* CARNÍCOLES, aplicada a las aves que están sin pluma.

CARNIELO (RINALDO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Boscomontella-Biadene el 11 de febrero de 1853. Comenzó por estudiar la carrera de ingeniero y luego ingresó en la Escuela de Dibujo práctico del marqués Pedro Selvatico, en Padua. En 1870 pasó a Florencia e ingresó en la Academia de Bellas Artes, donde estudió bajo la dirección de Aristodermo Costoli. Más tarde fué nombrado profesor de dicha Academia. Figuran entre sus principales obras: *Mozart,*

moribundo; ¡Dios mío, no puedo rezar!; San Simón; Un castellano; Las cuatro estaciones; El tiempo; La bañista, etc.

CARNIFERROL. m. *Farm.* Preparado farmacéutico de peptona de carne y hierro, que contiene 10 por 100 de peptona de carne y 0,4 por 100 de hierro. Tiene olor aromático y sabor agradable.

CARNÍGENO. m. *Farm.* Preparado alimenticio a base de albumosas, que se presentó en el comercio en forma de polvo blanquecino, muy soluble.

CARNIGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Bedonia; 900 h.

CARNINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Briga Marittima; 300 h.

* **CARNIOLA.** *Geog.* Después de la guerra universal, dejó de pertenecer a Austria este ducado, cuyo centro es Laibach (en eslavo, *Ljubljana*) y cesó de formar unidad aparte para entrar en el nuevo Estado Yugoeslavo unido a Eslovena, que comprende también la parte S. del área que formaba hasta 1918 la provincia de Estiria, perteneciente aun en parte a Austria.

CARNITA. f. *Quím.* Preparado para colorear la carne y los embutidos, consistente en una solución amoniacal de carmín.

CARNITINA. f. *Quím.* $C_7H_{15}N_3N$. Base aislada del extracto de carne de Liebig, que se encuentra también en la carne fresca de buey. Es muy soluble en agua, dando una solución alcalina. Es idéntica a la novaína de Kutscher y probablemente un derivado hidroxilado de la betaína, porque, por reducción con ácido yodhídrico y fósforo rojo, a 130°, da un producto idéntico a la γ-trimetilbutirobetaína de Willstätter.

Clorhidrato de carnitina. Es higroscópico y levógiro.

Cloroaurato de carnitina. Forma agujas amarillo pálidas o prismas anaranjados, fusibles a 150°.

Cloromercurato de carnitina. Es un líquido oleoso, que cristaliza lentamente.

Cloroplatinato de carnitina. Forma agujas pequeñas, de color rojo anaranjado, fusibles entre 214 y 218°.

Nitrato de carnitina. Cristaliza en agujas y su poder rotatorio es $[\alpha]_D = -22°$.

CARNO. m. *Farm.* Jugo de carne concentrado, adicionado de sal común, de consistencia siruposa y de color rojo pardo obscuro. Contiene 56,74 por 100 de agua, 19,93 de materias minerales, 0,28 de amoníaco, 0,29 de substancias grasas, 10,84 de materias albuminoideas y 11,92 de otras materias orgánicas (bases de la carne, etc.

CARNOMUSCARINA. f. *Quím.* Base parecida a la muscarina, pero cuya sal platónica, difícilmente soluble, es anhidra.

CARNOS. m. *Farm.* Preparado alimenticio que se obtiene, según una patente francesa, de la siguiente manera: Se hierve levadura prensada con agua hasta que se ha destruído por completo la estructura celular; luego, después de enfriamiento, se añade, a unos 60°, de una sexta a una media parte (de la levadura empleada) de malta en germinación; se digiere a 60° durante dos a cuatro horas y, finalmente, se hierve media hora. Después se adiciona algo de álcali para neutralizar y clarificar el líquido, se deja enfriar, se filtra y se evapora hasta consistencia de extracto. Si conviene, se le añaden sal y especias.

CARNOSA. f. *Quím.* Nombre dado a un preparado de levadura que, por el aspecto externo, sabor y componentes, presenta semejanza con el extracto de carne propiamente dichos.

CARNOT. f. *Farm. Solución Carnot.* La *solución gelatinosa de Carnot* es una solución esterilizada de gelatina, con determinada proporción de cloruro cálcico, que se emplea como hemostático local.

* CARNOT (ADOLFO). *Biog.* Ingeniero francés, n. en 1839 y m. en París antes de 1922.

* CARNOT (LÁZARO ADOLFO PABLO). *Biog.* Médico francés, n. en 1869. Es médico del Hospital Beaujou, miembro de la Academia de Medicina y de la Sociedad de Biología y oficial de la Legión de Honor. Fué premiado por la Academia de Ciencias y la de Medicina, y, con el profesor Gilbert, dirige la *Bibliothèque de Thérapeutique,* el *Traité de Médecine* y el *Paris Médical.* Además de gran número de artículos publicados en revistas científicas y de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, (t. XI, pág. 1205) pueden mencionarse *Apothérapie; Les ulcères digestifs descolites,* etc.

* CARNOT (LÁZARO HIPÓLITO SADI-). *Biog.* Militar francés, n. en Annecy el 27 de marzo de 1865. Hizo sus estudios en el Liceo Condorcet y en la Escuela Especial Militar de Saint-Cyr. Es miembro de las Academias de Dijón y de Macon, del Comité directivo del Museo del Ejército y de la Sociedad de Geografía; vicepresidente de la *Sabretache;* miembro del Comité central de la Sociedad francesa de Arqueología, de la Confederación general agrícola y de las Sociedades de Arqueología de la Côte-d'Or y de Saona y Loire; antiguo consejero general de la Côte-d'Or y posteriormente consejero municipal de La Roche-Pot; caballero de la Legión de Honor; cruz de Guerra con palma, etc. En su carrera es teniente coronel de infantería retirado. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (t. XI, pág. 1205), ha publicado varios mapas topográficos y *L'Internationale ouvrière au début de la guerre de 1870,* publicada en *Le Correspondant; Un diplomate bourgignon sous Louis XV,* y *Durand d'Aubigny.*

CARNOT (MAURO). *Biog.* Religioso benedictino y escritor suizo, n. en Samnaun (Graubünden) el 26 de enero de 1865. Hizo sus estudios en la Universidad de Innsbruck y ha publicado: *Der Friedensengel,* drama (1900; 5.ª ed., 1905); *Sigisbert im rät. Tal,* narración (4.ª ed., 1901); *Venantius,* drama (1902; 5.ª ed., 1909); *Büdberblut,* cuento (1902; 2.ª ed., 1906); *Frau Pizarro,* drama (3.ª ed., 1903); *Feurige Kohlen,* drama (1906; 8.ª ed., 1926); *Der letzte Hohenstaufe,* drama (1907; 6.ª ed., 1920); *General Demont,* cuento (1907; 2.ª ed.ª 1916); *Paula von Rom* (drama, 1911; 2.ª ed., 1924); *Wo die Bündnertannen rauschen* (cuentos, 1913; 5.ª ed., 1925); *Gedichte* (1914; 2.ª ed., 1920); *Pulverhorn und Zither,* cuento (1915); *Der wilde Mann,* cuento (1916); *Die Mutter des Admirals. Aus Tegetthoffs letzten Tagen,* narración histórica (1916); *Roswitha,* cuentos (2.ª ed., 1919); *Ein stilles Stündchen* (1920); *Das erste Heiligtum am Rhein,* drama (1923); *Der Landrichter,* tragedia 1923); *Der kleine Otto der Grosse* (1925), etc.

* **CARNOTA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 6,331 h. de hecho o 7,143 de derecho.

CARNOTIM. *Geog.* Sierra del Brasil, en el Est. de Ceará, en el espacio que media entre las sierras Ibiapapa y Meruoca.

CARNOTINA. f. *Quím.* Nombre comercial de una materia colorante amarilla que, según su composición química, es una mezcla de la sal sódica del ácido monosulfónico de derivados superiores de la dehidroparatoluidina y, tal vez, la sal del ácido dehidroparatoluidinsulfónico. Se obtiene calentando moléculas de paratoluidina con 4 o 5 átomos de azufre, entre 200 y 280° y subsiguiente sulfonación de la base formada (primulina) con ácido sulfúrico fumante. El color producido por la carnotina resiste bastante al jabón y mucho a los álcalis, pero no a la luz.

CARNOVALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Génova, círc. de Savona, mun. de Cairo Montenotte; 600 h.

CARNOY (ALBERTO J.). *Biog.* Orientalista y escritor belga, n. en Lovaina en 1878. Es profesor de la Universidad de su ciudad nativa, colaborador de *Museon,* de la *Encyclopedia of Religion and Ethics* y autor de *Zoroastrianism; Les Indo-européens. Pré-*

histoire des langues, des moeurs et des croyances de l'Europe (1921); *L'idée du Royaume de Dieu dans l'Iram* (1922), etc.

CARO. m. *Venez.* Árbol muy grande, que produce un fruto amargo semejante al algarrobo. La madera es falsa y quebradiza.

CARO. *Quím. Reactivo de Caro.* Es el reactivo del hidrógeno sulfurado. Se trata la solución que se quiere ensayar con $^1/_{50}$ de su volumen de ácido clorhídrico fumante, se disuelven en el líquido algunos cristalitos de sulfato de paraamidodimetilanilina y, finalmente, se adicionan I o II gotas de solución diluída de cloruro férrico. Si hay hidrógeno sulfurado aparece en el líquido una coloración azul al cabo de algún tiempo, a causa de la formación de azul de metileno.

* CARO. *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Tuscola, cuenta 2,704 h. según el censo de 1920.

* CARO (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1929, posee este título don José María Caro y Escardó.

CARO (HORACIO). *Biog.* Médico italiano, n. en Nápoles en 1858. Graduóse en Medicina en 1882. Fué luego médico municipal de su ciudad natal y médico provincial a partir de 1891. Entre sus principales obras merecen especial mención las siguientes: *Il potere desinfettante della liscivа; Il modo di comportarsi del carbonchio nel latt ; L'esame fisico del suolo nella zona di risanamento a Napoli*, etc.

CARO (JOSÉ BEN EFRAÍM). *Biog.* Judío español, codificador del judaísmo rabínico, n. en España en 1488 y m. en Safed (Palestina) en 1575. Instruyóle en las doctrinas del Talmud su propio padre, uno de los judíos expulsados de España por los Reyes Católicos en 1492 y que se domicilió en Nicópolis (Turquía Europea). Allí pasó CARO su infancia, viviendo luego, sucesivamente, en Andrinópolis, Salónica y Constantinopla y, finalmente, en Safed, adonde llegó en 1535. Era a la sazón esta ciudad un foco de aquel misticismo judaico que había empezado con las persecuciones de que fuera objeto aquel pueblo y el que fomentaban con sus fanáticos ensueños los seguidores de la Cábala (V.). Allí, pues, se empapó CARO de esta tendencia, y en 1542 terminó la primera de sus dos principales obras, a saber: *Beth Yosef (Casa de José)*, que había empezado en 1522, en Andrinópolis, publicándola en 1550-59. Este libro (que viene a ser un comentario al *Arbaah Turim*, de Jacob ben Asher) contiene una enumeración crítica de varias opiniones rabínicas, no tratadas en este último. Su objeto parece ser doble: en primer lugar, vulgarizar entre los rabinos los deberes que le imponía a él su situación de *leader* de Israel, y en segundo, explicar a los estudiantes, con claridad y método, las leyes que se habían desarrollado del Talmud, por medio de la literatura rabínica. La segunda de las obras principales de CARO es *Shulham Arukh (Tabla preparada)*, que tiene más forma de código que la primera, y que él publicó en 1555, según unos, o en 1565, según otros; consta de cuatro partes, tituladas, respectivamente: *Orah Hayyim (Senda de vida); Yoreh Deah (Que enseña el conocimiento); Hoshen ha Mishpat (Placa torácica del juicio)*, y *Eben ha Ezer (Piedra de ayuda)*. La primera trata, principalmente, de las preces del sábado y fiestas; la segunda, de la comida y de los animales que se han de sacrificar para la misma, de los deberes para con los padres, la caridad, las prácticas religiosas concernientes a la agricultura y los ritos funerarios; la tercera, del matrimonio y el divorcio, desde el punto de vista civil y religioso, y la cuarta, de los procedimientos legales, las leyes que hay que observar en los negocios y las relaciones sociales. Por lo que el propio autor dice en el prólogo, que el libro es más bien para la juventud escolar, parece que le da menos valor que la primeramente citado, el cual va destinado a los rabinos más doctos en la ley. Sin embargo, a pesar de los muchos ataques que se le dirigieron, ha venido a ser *Shulham Arukh* el Código rabínico actual para la gran mayoría de los judíos esparcidos por el Mundo. Dichos ataques le han sido dirigidos por los talmudistas Ashkenazim, de origen germánico, como opuestos a los sefardíes o españoles, a los que, naturalmente, simpatizaban más con CARO. La gran reputación obtenida por el libro data del siglo XVII, habiendo perdurado hasta el siglo XX. Además de las dos obras citadas, publicó CARO: *Kesef Mishned (Doble moneda)* (Venecia, 1574-75). Después de su muerte se publicaron: *Bedek ha Bayith (Reparación de la casa)*, que contiene suplementos y correcciones al *Beth Yosef* (Salónica, 1605); *Kelale ha Talmud (Principios del Talmud)* (Salónica, 1598); *Abkat Rokel (Polvo del comerciante)* (Salónica, 1791), y *Maggid Mesharim (Que predica la justicia)* (Lublín, 1646; con suplementos, Venecia, 1654). Aparte estas obras, se conservan de CARO algunos fragmentos en la Biblioteca Bodleyana, algunos sermones en la colección *Oz Zaddikim* (Salónica, 1799) y algunos comentarios a la Mishna y al Pentateuco de Rashi y Nahmánides. Desde que llegó a Safed, CARO entabló relaciones con R. Jacob Berab, llegando a entusiasmarse de tal modo por sus doctrinas, que le daba el dictado de *maestro*. Berab era un reformador que intentaba volver a su antiguo vigor el rito de la ordenación, proponiéndose con ello nada menos que restaurar el *sanedrín* en Palestina, haciendo de él el elemento de la más alta autoridad en Israel. CARO, que era uno de los cuatro discípulos favoritos de Berad y uno de los que había de recibir dicha ordenación, no prosiguió, a la muerte de Berab (ocurrida dos años después) la obra de éste, prefiriendo la gloria de maestro y escritor que la de reformador. En efecto, hasta la fecha de su muerte vió su aula concurrida por centenares de estudiantes, algunos de ellos muy distinguidos, y tuvo la satisfacción de ver acatada, generalmente, su autoridad en materia de dogma y costumbres.

Bibliogr. D. Cassel, *Josef Karo und das Buch Maggid Mesharim* (Berlín, 1888); Graetz, *Geschichte der Juden*, traducción inglesa (cap. IV, Londres, 1891-1892); L. Ginzberg, en *Jewish Encyclopedia*, artículo *Caro;* S. Sihechter, *Studies in Judaism* (págs. 210 a 236, Londres, 1908).

CARO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor español n. en Valencia en 1899. Se licenció en Filosofía en la Universidad de Barcelona y después pasó a París, donde asistió a los cursos del profesor Roux, en la Sorbona, sobre Historia del Arte francés. Ha viajado y residido en Londres, París, Berlín, Palestina, Alejandría y Nápoles, y posee cinco idiomas: italiano, francés, inglés, griego moderno y alemán. Tiene escritas las traducciones de *Los diálogos de la impura* y *Tres ensayos de Freud*. En 1930, con el título de *Teatro nuevo*, ha publicado la comedia en tres actos *Dentro y fuera* y la humorada en uno *El país escenográfico*, en las que se acusa su afán por la técnica nueva, acreditándose como comediógrafo fino y enjundioso, lleno de entusiasmos por el teatro de nobles intenciones y de envergadura artística.

* CARO (PABLO). *Biog.* Compositor alemán, n. en 1859 y m. en Breslau antes de 1922.

CARO (VÍCTOR E.). *Biog.* Poeta colombiano contemporáneo, castizo y de esmerado gusto, al que se debe la traducción de una leyenda dramática de José Giacosa: *Una partida de ajedrez* (Bogotá, 1912); *El muro* (1913f *La sombra del alero* (1918).

CAROBA. f. *Bot.* La del Brasil es *Jacaranda Copaia* y también *J. ubrombea* y *J. Caroba;* la blanca es *Sparatosperma lithontripticum*, y la de flor verde, *Cybistax antisyphilitica.*

CAROBBIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Tizzano Val Parma; 600 h.

CARÓBICO (ÁCIDO). *Quím.* V. CAROBINA.

CAROBINA. f. *Quím.* Compuesto contenido, según Peckolt, en la bignoniácea *Jacaranda procera* Sprgl. Forma agujas delgadas, insolubles en éter, solubles en agua hirviente y en alcohol, precipitables de su solución por el tártaro emético. La misma planta contiene también *ácido caróbico,* que forma agujas muy solubles en agua, precipitable por los acetatos de plomo y de cobre.

CAROGGIO (RITA). *Biog.* Pintora italiana, nacida en San Pier d'Arena el 21 de marzo de 1881. Tuvo por profesor a Terenzio Monti, y entre sus obras se recuerda *Rosa mística,* premiada en el concurso Alinari celebrado en Florencia en 1900.

CAROIDES. m. pl. *Bot.* Sección de Boissier en las plantas umbelíferas y género *Anthriscus* Hofím.

CAROLA HAFEN. *Geog.* Puerto de las islas Salomón (Melanesia, Oceanía), sit. en la costa O. de la isla de Buka. Presenta buenas condiciones para los buques.

CAROLIA. f. *Zool.* y *Paleont.* *(Carollia.)* Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los quirópteros, familia de los filostomátidos, del cual Lund, Herl y Winge han descrito algunas formas fósiles procedentes de las cavernas huesosas del Brasil.

CAROLINA. f. *Venez.* JUDÍA.

CAROLINA. *Geog.* Salitrera de Chile, prov. de Tarapacá, dep. de Pisagua, cant. de Sal de Obispo, valuada en 416,100 pesos, de la *The Santa Rita Nitrate Comp. Ltd.*

* CAROLINA (LA). *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Jaén cuenta 55,434 h. de hecho o 51,798 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 18,666 h. de hecho o 18,647 de derecho según el censo de 1920.

CAROLINA (LA). *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Rosario. Estación del f. c. G. Buenos Aires. Dista 361 kms. de Buenos Aires; 1,000 h.

* **CAROLINE.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Maryland, tiene 319 millas cuadradas inglesas y 18,652 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Virginia, tiene 529 millas cuadradas inglesas y 15,954 h. según el censo de 1920.

CAROLINIA. f. *Bot.* Género de Endlicher en la familia de las pináceas, sinónimo de *Pachylepis* de Brongniart, hoy sección de *Callitris* Vent.

CAROLO. m. *Sal.* Pedazo de pan que se suele dar de merienda a los jornaleros en algunos lugares.

CAROLOPTERIS. *Bot.* Género de Deb. *et* Ett. en las filicales fósiles; restos de hojas pinadas con pínulas estrechas con venas teniopterídicas, y una hilera de soros a derecha e izquierda de la vena media. Es del senonense inferior.

CARON (JORGE). *Biog.* Escultor francés (1883-1914). Había sido alumno de la Escuela Profesional del Mobiliario. Aplicado y fino observador, fué ampliando sus conocimientos con la experiencia, debiendo a ello su educación exquisita de artista decorador de muros, elogiado por los inteligentes por su unidad de arte. Como fruto de su temperamento personal, manifestábase en sus figurines y en los joyas la verdad de la expresión y fuerza de interpretación, unida a la gracia. Añadía a estas cualidades, originalidad y distinción, que constituían los rasgos característicos de su arte, que habían de manifestarse también en su labor de escultura. Trabajó en Génova en el taller de Vibert y maduró su talento junto a Rodin, que tomó vivo interés en su favor. El Museo de Génova posee de este artista un busto en mármol y otro de su maestro Vibert que figuró en la Exposición Internacional de Roma de 1911, en cuyo año exponía también en la Nacional un busto en bronce, y en la de los Independientes se pudieron admirar delicadas estatuítas e ingeniosas aplicaciones de arte decorativo, a las cuales volvía con voluntad en afán de variar la presentación de sus concepciones. Incorporado al ejército al estallar la guerra, de resultas de heridas recibidas falleció el 17 de octubre.

CARON (PEDRO). *Biog.* Paleógrafo francés, n. en Versalles el 19 de junio de 1875. Es licenciado en Letras; archivero de los Archivos nacionales franceses; miembro del Comité de Trabajos históricos y científicos; premiado en la Escuela de Estudios Superiores de Historia y de Geografía; antiguo jefe del servicio de las víctimas civiles de la guerra de 1914-1918 en el Ministerio del Interior; secretario de la Comisión de la Historia económica de la Revolución y de la Comisión de la Historia política y diplomática de la guerra de 1870-71; es caballero de la Legión de Honor y posee la cruz de Guerra. En colaboración con Enrique Stein ha publicado: *Répertoire bibliographique de l'histoire de France* (1925).

* CARON (ROSA). *Biog.* Famosa cantante francesa. V. MEUNIER (ROSA LUCILA).

CARONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Sondrio, mun. de Teglio; 800 h.

CARONCHADO, DA. adj. *Sal.* Dícese de la madera carcomida.

CARONCHARSE. v. r. *Sal.* Carcomerse, pudrirse la madera.

CARONCHO. m. *Ast.* y *Sal.* CARCOMA.

CARONCHOSO, SA. adj. *Sal.* Dícese de la madera carcomida o podrida.

* **CARONDELET** (BARÓN DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1925, posee este título don Antonio Cavero y Goicoerrotea.

CARONECTRIA. f. *Bot.* El género *Charonectria* de Saccardo, en los hongos hipocreáceos hiponectrieos, con tres especies.

CARONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. de Monteleone Calabro, mun. de Limbadi; 600 h.

CARONI (MANUEL). *Biog.* Escultor italiano, n. en Roncate. Hizo sus estudios en Lugano, bajo la dirección de Vela, y en Florencia, bajo la de Bartolini. Ha sido profesor y miembro de diversas Academias y caballero de la Corona de Italia. Entre sus principales obras figuran: *Mariposa; La fe; La primera juventud; Leda y el cisne; San Sebastián; Los últimos momentos del rey Víctor Manuel; Impresión de frío; Amor domando la fuerza,* etc.

CARONIA (JOSÉ). *Biog.* Médico italiano, n. en Sancipirello el 15 de mayo de 1884. Ha sido profesor de Patología y clínica pediátrica en la Universidad de Nápoles y luego en la de Roma. Pertenece a las Academias de Medicina y Cirugía de Nápoles y Roma y a la Academia Pontificia *Nuovi Lincei,* Distinguióse sobre manera en la campaña anticolérica de Sicilia en 1911. Se le debe el descubrimiento de la cura específica de la leismaniosis interna y notables estudios sobre la vacuna del tifus y de otras enfermedades infecciosas, en colaboración con G. di Cristina, así como trabajos sobre etiología y profilaxis de las enfermedades exantemáticas. Es redactor-jefe de la revista *La Pediatría,* en la que ha publicado notables trabajos, así como en otras revistas profesionales, tales como: *Pathologica; Zeitsch. f. Kinderheilkunde; Deutsch. Arch. f. Klin. med.; Bulletin de la Société de Pathologie Exotique; Atti de la Pontificia Accademia Scientia; Rivista di Clinica Pediatria; Atli della Reale Accademia Medico-Chirurgica di Napoli,* etc.

CARONITI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Catanzaro, círc. de Monteleone Calabro, mun. de Joppolo; 350 h.

CARONJO. m. *León.* CARONCHO.

CAROSI (JOSÉ). *Biog.* Pintor italiano, n. en Roma el 13 de mayo de 1883. Forma parte del grupo de los *25 della Campagna romana* y de la Sociedad de Dibujantes Romanos y ha expuesto en varias Exposiciones, especialmente en las de Venecia, debiéndosele, principalmente, la decoración del Palacio Vitali-Rosato, en Fermo. Consérvanse obras suyas en algunas Colecciones públicas y privadas.

CAROSIERA. f. Fruto del carosiero.

CAROSIERO. m. Especie de palmera del Brasil, cuyo fruto es muy parecido al del manzano.

CAROSIS. (Etim. — Del gr. *karosis,* adormecimiento.) f. *Med.* Sopor profundo acompañado de insensibilidad completa.

CAROSSI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Asti, mun. de Castagnole Lanze; 600 h.

CAROTO. m. Árbol de madera pesada, propio de la República del Ecuador.

* **CAROTTI** (JULIO). *Biog.* Escritor de Arte, italiano, n. en 1852. Otras obras: *Storia dell'arte* y la monografía *Leonardo da Vinci.*

CAROTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Castellamare di Stabia, mun. de Piano di Sorrento; 700 h.

CAROTÚ. m. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Condaminea corymbosa.*

* **CAROVIGNO.** *Geog.* Posee esta población de Italia un notable castillo del siglo XV; restos de murallas medievales; la parr. de la Asunción, con fachada dotada de rosetón y ábside, y en las inmediaciones el santuario de la Virgen de Belvedere, cuya cripta formaba parte de una abadía de Basilianos, y en el que se conserva un notable altar de Juan Lombardo de Ostuni (1501). Esta población ocupa el emplazamiento de la acrópolis de la ciudad mesópica de Carbina, de la que se conservan restos de murallas megalíticas y de la que se halló la necrópolis. Carbina fué destruída en 473 a. de J. C. por los tarentinos, y de la nueva población se tienen datos desde la época de los bizantinos.

CARAZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Spezia, mun. de Vezzano Ligure; 600 h.

* **CARP** (PETRAQUE). *Biog.* Político rumano, n. en 1837 y m. en Tzibanesti el 22 de junio de 1919. CARP, como representante de la política germanófila, procuró, en vano, invalidar la adhesión de Rumania a la Entente.

CARPACANTO. m. *Bot.* El género *Carpacanthus* de Kützing, en las algas fucáceas, se incluye hoy en *Sargassum* de Agassiz.

CARPACCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de San Daniele del Friuli, mun. de Dignano; 300 h.

CARPACIOS. *Geog.* V. CÁRPATOS.

CARPAÍNICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{14}H_{27}NO_3$. Se obtiene calentando la carpaína durante varias horas entre 130 y 140° con ácido clorhídrico o con ácido sulfúrico de 10 por 100. Forman agujas incoloras, fusibles a 224°, muy solubles en agua y poco en alcohol. Tiene sabor dulce débil y presenta el carácter de un amidoácido.

CARPAL. m. pl. *Zool.* Cinco o cuatro huesos, que forman la segunda serie del carpo de los vertebrados pentadáctilos; en sentido más amplio, todos los huesos del carpo.

Remera carpal. Una plumita de la mano de las aves bajo una cobija y que se considera como una braquial atrofiada.

CARPANCHO. m. *Sant.* Batea redonda hecha de mimbres o de tiras de avellano, para llevar comúnmente, sobre la cabeza, pescado, hortalizas, etc.

CARPANÉ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Bassano, mun. de San Nazario; 350 h.

CARPANEDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Padua, mun. de Albignasego; 500 h. ‖ Pobl. en la prov. de Padua, círc. y mun. de Monselice; 1,000 h.

CARPANETTO (JUAN BAUTISTA). *Biog.* Pintor italiano, n. en Turín en 1863 y m. en la misma ciudad en Agosto de 1928. Fué discípulo de Gamba y de Gastaldi, en la Academia Albertina, de la cual fué más adelante profesor de Dibujo. En su producción descuellan algunos paisajes y, sobre todo, algunas excelentes marinas, entre ellas *Los hijos del mar,* expuesta en 1896. Consagróse también a la ilustración editorial, a los trabajos de propaganda artística y cultivó la escenografía.

CARPANTO. m. *Bot.* La sección *Carpanthus* de Müller Argovensis, en la familia de las rubiáceas, es del género *Ruggea* de Salisbury.

* **CARPANZANO.** *Geog.* Citaremos en esta población italiana su iglesia parroquial de San Félix, con fachada Renacimiento y en su interior bellos altares de talla del siglo XVIII, y la de la Virgen de las Gracias, que ostenta un pórtico del Renacimiento y un portal ojival.

* **CÁRPATOS** (BATALLAS DE LOS). *Hist.* Estos montes fueron, en 1915, teatro de reñidas batallas. En enero de dicho año, el flanco E. del frente de batalla en los Cárpatos descansaba en Baligrod. Más al E., hasta la frontera rumana, el Alto Mando austríaco había logrado impedir que los rusos penetraran en Hungría; pero los medios hasta entonces empleados (la *Landsturm,* los voluntarios, etc.) no eran ya suficientes a impedirlo. La seguridad de Hungría y la liberación de Przemysl habían de lograrse con un ataque en todo el frente a través de los Cárpatos, que, de tener éxito, se convertiría en un ataque de flanco en gran escala contra toda la línea de batalla rusa. En esta operación habían de tomar parte: el grupo de ejército del general barón von Pflanzer-Baltin (desde la frontera rumana hasta el E. de Wyszków); el ejército alemán del Sur, al mando del general von Linsingen (tropas austríacas y alemanas) desde allí al E. del desfiladero Uzsok, y el ala derecha reforzada del 3.er ejército, al mando del general von Boroevic, desde allí hasta la carretera de Czeremcha. El éxito dependía en gran parte de la vehemencia del ataque y de que los rusos fuesen sorprendidos. Esta sorpresa era segura, aunque la concentración necesaria de efectivos por medio de ferrocarriles de poca eficiencia era algo difícil de disimular, como no se tuviese gran cuidado y precaución. Ya el general Brussilov, en una orden del día, a raíz de la ofensiva austroalemana había manifestado que «toda la posición» estaba en peligro.

Al O. de la carretera de Czeremcha, 4 divisiones de infantería y 2 de caballería del 3.er ejército austríaco habían de hacer frente a 5 divisiones rusas de infantería y 1 de caballería. En el flanco E., el general von Boroevic tenía 11 divisiones de infantería y 2 y media de caballería contra 9 de infantería y 4 de caballería rusas. El general von Linsingen, 6 de infantería y 2 de caballería contra 1 de infantería rusa y 2 divisiones de cosacos. El general von Pflanzer-Baltin, 6 de infantería y 1 de caballería contra 2 a 3 de infantería rusa y 2 divisiones de cosacos. A pesar de ser mayores los efectivos rusos, las Potencias Centrales confiaban mucho en que impedirían que el ataque se prolongase, en lo cual se equivocaron, pues la batalla en los Cárpatos duró unos tres meses y medio.

Apenas los austroalemanes hubieron dado comienzo a las operaciones, por cierto con brillante éxito inicial, sobrevino el invierno como un aliado del enemigo, y, en efecto, aplazó de tal modo la continuación de las operaciones, que los rusos tuvieron suficiente tiempo para tomar medidas de resistencia. La temperatura descendió a 13° bajo cero, y como las tropas operaban

casi del todo al aire libre, expuestas a toda la inclemencia del tiempo, la enfermedad y el entumecimiento de los miembros vinieron a ser más funestos que las heridas de la batalla, y pronto las divisiones dispusieron de escaso número de hombres para llenar los sectores de batalla, que eran muy anchos. En vista de lo extenso de la zona de ataque, las divisiones, casi sin excepción, hubieron de limitarse a ataques en una línea. De este modo, aflojada la energía ofensiva, ya no quedaban reservas para continuar el avance, y después de cada acción, el vigor de las tropas era menor. El 27 de enero, el 3.er ejército ya no estaba en situación de continuar la ofensiva, y entre el 5 y el 8 de febrero, el ejército del Sur se halló en situación análoga. Según convicción unánime de dirigentes y dirigidos, el ataque, literalmente, «había encallado en la nieve», y desde entonces la ofensiva se había trocado en defensiva. Los rusos, con fecha 27 de enero, replicaron con una contraofensiva al O. del ferrocarril de Mezölaborcz, que a partir del 28 se propagó hacia el E. El ejército del Sur procuraba sacar partido de sus éxitos, por cierto laboriosos; el 3.er ejército, al E. de Wola-Michowa, hacía cuanto podía por defender a Hungría en Galitzia, detrás del San Superior y en las colinas al N. y al O. del Cisna; pero la presión de las masas enemigas (unos 100,000 hombres) cargando sobre el ferrocarril Mezölaborcz y el valle Dukla, le obligaba a retroceder a las llanuras húngaras hasta la línea Wola-Michowa, Stropko y el curso superior del Ondava.

La llegada (el 8 de febrero) del 17.° cuerpo del 4.° ejército y el 8.° del teatro de la guerra de Servia, produjo algún alivio. El 17.° pasó a la línea del 7.°; del 8.° una división fué destacada y llevada al 10.°, y otra a los cuerpos 19.° y 18.° que estaban más necesitados de ayuda. Al llegar estas fuerzas de refresco, el general von Boroevic intentó (10 de febrero) recuperar el terreno perdido en Mezölaborcz; pero esta acción no prosperó porque los rusos se hallaban reforzados allí y en el valle Dukla y recibían constantemente nuevas fuerzas para el ataque. La situación del 3.er ejército era cada día más comprometida. Entre tanto, el grupo de ejército de Pflanzer-Baltin, tras de una serie de continuas marchas desde el 31 de enero hasta 20 de febrero, logró llevar sus estandartes victoriosos a través de la Bucovina y al SE. de Galitzia hasta Stanislau. Su grupo E. (tres divisiones) había libertado la Bucovina y marchaba camino de Kolomea al NO, con objeto de unirse al grupo O. (tres divisiones) que avanzaba a lo largo del f. c. Marmarossziget-Kolonica y hacia el NO. de Nadworna. Los rusos, a pesar de sus violentos contraataques, habían sido derrotados el 17 en Kolomea, y su grupo, peleando obstinadamente en Nadworna, el 19, ante la presión ejercida en su flanco, hubo de replegarse a Stanislau. Esta población fué ocupada el 20 por el grueso de las tropas de Pflanzer-Baltin, que habían sido reforzadas con dos divisiones de caballería el 17; entre tanto el ala izquierda sobre el Lomnica avanzaba hacia Dolina con orden de la retaguardia de abrir al ejército del Sur la salida de las montañas. Sin embargo, la concentración de numerosas fuerzas rusas al N. y O. de Stanislau (las tropas del 9.° ejército de Lechitski) daba a entender que los rusos preparaban allí una contraofensiva. El sistema ferroviario de Galitzia, con su buen desarrollo, facilitaba el rápido refuerzo del ala E. rusa. De este modo el Alto Mando austríaco no podía competir con éxito, mucho más cuanto que en los primeros días de marzo, sólo tres divisiones pudieron ser transportadas en el ferrocarril de montaña por Marmarossziget.

Por esta circunstancia y por lo breve del tiempo que la fortaleza de Przemysl podía resistir, el Alto Mando austríaco resolvió (a pesar de la experiencia de los Cárpatos) reunir detrás del ala derecha del 3.er ejército las fuerzas de que se disponía por haberse debilitado las fuerzas rusas de Polonia. Esta medida no había de resultar eficaz, porque ni era allí posible un ataque de frente, ni tampoco el Alto Mando austríaco podía confiar mucho en los resultados de la ofensiva del grupo Pflanzer-Baltin. Sin embargo, una vez imposibilitada la ayuda directa a este grupo dentro del tiempo marcado como límite, el plan fué distraer, con un nuevo ataque en los Cárpatos, las fuerzas rusas, y lograr que el ala E. continuase la ofensiva.

El ejército del Sur fué reforzado con la 4.a división alemana de infantería. Con objeto de formar el 2.° ejército detrás del ala derecha del 3.°, a partir del 6 de febrero se retiraron de Polonia tres divisiones, y el 15 de febrero el general von Böhm-Ermolli tomó el mando de estas fuerzas junto con la mitad E. del 3.er ejército que contaba 60,700 hombres. El ala izquierda del 2.° ejército tal como estaba ahora formado, luchaba con sus últimas reservas. Las tropas se hallaban exhaustas hasta casi desfallecer por la continua lucha y las inclemencias del tiempo. Las divisiones rusas, en cambio, se hallaban en mejor situación, cual era la de poder descansar dos regimientos mientras los otros dos eran atacados; sólo gracias a esfuerzos sobrehumanos lograban las tropas austrohúngaras mantenerse en las cumbres impidiendo que las sucesivas oleadas de asalto rusas barriesen la débil línea de defensa. Sin cesar llegaban reservas del frente mismo para auxiliar los puntos de mayor peligro, procedimiento que iba debilitando las fuerzas de las tropas que luchaban sin descanso y ocasionaba una lamentable mezcla de unidades de distinta especie.

El comandante del 2.° ejército, cuyo principal cuidado era la consolidación de su línea por medio de reservas, propuso concentrar sus refuerzos secretamente alrededor de Cisna y desde allí, en unión con el ala derecha del 3.er ejército, desplazarse en dirección de Wola-Michowa e inmediatamente, con sus fuerzas concentradas, dar un golpe decisivo al N. desde ambos lados de Baligrod. El ataque sobre Wola-Michowa tenía por objetivo recuperar la estación de Lupków, que lo era de empalme de un ferrocarril de vía estrecha que corría detrás del frente del 2.° ejército. La recuperación de esta línea hubiera facilitado considerablemente el aprovisionamiento del ejército. Entre tanto ya no se podía ocultar por más tiempo la necesidad en que estaba de auxilio el ala O. del ejército. El 16 de febrero, en este flanco 16,000 hombres del 19.° cuerpo tenían enfrente a 28,000 rusos, y el 20 y 23 de aquel mismo mes habían de ser puestas en línea sendas divisiones; no sólo, pues, se ofrecía la ocasión de sorprender al enemigo, desorientado como estaba, sino que, además, había tiempo para adoptar medidas convenientes posponiendo el ataque austríaco, habida cuenta del mal estado de los caminos. La crítica situación de Przemysl y la no interrumpida concentración del 9.° ejército ruso frente al flanco E. austríaco, indujeron al Alto Mando austríaco a urgir una inmediata ofensiva. Los rusos destacaron también tropas del 9.° ejército para robustecer el de Lechitski y se daba como probable el traslado allá de otras fuerzas procedentes del frente Nida. Dada la situación de los ferrocarriles, el único medio de auxiliar al grupo de ejército Pflanzer-Baltin era atraer al sector del 2.° ejército por medio de un prematuro ataque, el mayor número posible de tropas enemigas. Este recurso aumentaría considerablemente las dificultades del 2.° ejército, cuya misión especial era el auxiliar a Przemysl, pero la gran superioridad numérica sobre el enemigo hizo concebir a las Potencias Centrales una segura esperanza de éxito. Al S. del Vístula había 30 divisiones y media rusas contra 49 austríacas y alemanas, aunque varias de las austríacas habían quedado reducidas a algo más de la fuerza que supone un regimiento de infantería. Hiciéronse toda clase de esfuerzos para reunir fuerzas

superiores en el sector decisivo desde el desfiladero Dukla hasta el E. del Cisna. En los primeros días de marzo se hubieran podido oponer 17 divisiones a 7 u 8 divisiones rusas, si los refuerzos enviados al 2.° ejército hubiesen sido utilizados en el ala O. Además, operaban allí una división procedente del 2.° ejército y una del 1.er ejército, haciendo ascender el total de divisiones frescas a 6 y media. El resto en la mayor parte de los casos se componía de gente cansada y agotada. En estas condiciones la ofensiva del 3.er ejército, que fué ordenada a un mismo tiempo, difícilmente podía ser efectiva, y lo más pesado de ella recayó en el 2.° ejército.

Sin embargo, la mala suerte del principio no había cesado. El peligro en que estaba Przemysl necesitaba una ayuda de tiempo limitado y, por otras causas, ejercía gran influencia en las decisiones tomadas. La dificultad cada vez mayor en cuanto a aprovisionamiento obligó a iniciar el ataque el 27 de febrero, antes de completarse la concentración, y a escoger la dirección de Baligrod por línea de ataque (por ser «el camino más breve para Przemysl»), mientras se abandonaba la proyectada acción contra Lupków a causa de la pérdida de tiempo que hubiera supuesto. Los rusos, atrincherados en sus fortalezas de nieve, podían recibir continuamente refuerzos, suficientes cuando menos para impedir que el general Terszstyansky, que avanzaba por la carr. de Baligrod, alcanzase alguno de aquellos éxitos iniciales que la experiencia bélica ha demostrado ser tan importantes en todo conato de romper la línea enemiga. Inmediatamente de iniciada la ofensiva, la temperatura descendió súbitamente a más de 13° bajo cero. Las tropas decayeron grandemente por esta causa y por los métodos de combate adoptados y que obedecían a la imperiosa necesidad de prestar velozmente ayuda a la guarnición de Przemysl. La idea dominante de que esto se hab.a de lograr a todo trance, condujo con demasiada frecuencia a ataques de infantería en masa contra alambradas sin la suficiente preparación de la artillería. Había ya transcurrido una semana y no se había ganado un palmo de terreno, excepto el avance inicial de 10 millas de fondo sobre la carretera de Baligrod. Así, pues, el 5 de marzo el Alto Mando ordenó un ataque general a lo largo de todo el frente de los Cárpatos. El ala S. del 4.° ejército había de avanzar el día 6 por Gorlice en dirección de Jaslo-Zmigrod. Este había sido ya reconocido por el Mando austríaco como el punto de menor resistencia de la línea rusa; pero ni siquiera entonces disponía de fuerzas suficientes para hacer pleno y ventajoso uso de este conocimiento. El ataque se aplazó hasta el día 8, y su resultado fué afianzarse las fuerzas rusas en su base. Conjuntamente y para el mismo objeto atacaron al N. del Vístula elementos del ejército de Woyrsch y el 9.° ejército alemán.

Durante los primeros días el 3.er ejército y el del Sur llevaron a cabo operaciones de escasa importancia. El 2.° ejército atacó con todas sus fuerzas a lo largo de todo su frente entre los días 5 y 10 de marzo. A pesar de esto, los rusos el día 10 lograron poner en acción fuerzas iguales a las de sus asaltantes. La ofensiva del 2.° ejército culminó el 10 de marzo; la contraofensiva rusa, que empezó el 11 con un ataque de flanco en Wola-Michowa, rechazó el ataque de la carretera de Baligrod, que el 14 hubo de ser abandonada sin esperanza de resultado alguno.

La cuña ofensiva del 2.° ejército austríaco había obrado a modo de imán para cinco y media divisiones rusas. Entre éstas figuraron la 35.ª y la 3.ª, con lo cual el objetivo de la presión sobre el frente Pflanzer-Baltin estaba terminado.

El general Lechitski inició su ofensiva contra este grupo con cuatro cuerpos el 28 de febrero, y el ala derecha austríaca, superior en número, retrocedió al N. de Obertyn, aunque luchando obstinadamente. Gracias a la oportuna llegada (4 de marzo) del 11.° cuerpo, las huestes de Pflanzer-Baltin lograron mantener su nuevo frente, aunque los rusos habían avanzado, el 10 de marzo, al N. de la Bucovina hasta el Pruth. Su ofensiva contra el ala E. austríaca cesó el 18 de marzo.

Según esto, el auxilio a Przemysl se vió que era imposible, mucho más al fracasar el conato de salida de la guarnición el 19 de marzo. La capitulación de la plaza se firmó el 19, después de destruído todo el material de guerra. El fracaso de las tentativas de libertar la fortaleza de Przemysl produjo gran desaliento en las tropas austríacas, sobre todo en las del 2.° ejército; sus sacrificios y sufrimientos no fneron, sin embargo, del todo estériles: la amenaza que constituía la presencia del enemigo al S. de Przemysl embargó tan intensamente el ánimo del gran duque Nicolás, que abandonó completamente el plan de cooperar con los aliados occidentales de Rusia y resolvió intentar una irrupción en Hungría con las fuerzas a la sazón reunidas al S. de Przemysl.

La última tentativa de los rusos por romper el frente austríaco fué el 20 de marzo, cargando con un ímpetu sin precedentes en toda la campaña contra todo el frente del 3.er ejército, el cual, a pesar de resistir heroicamente, hubo de retroceder en dirección a Hungría. Las unidades del 4.° ejército, llegadas el 28 para reforzar el ala izquierda, obligaron a los atacantes a ceder, pero éstos continuaron sus ataques contra el centro y el ala derecha, viéndose claramente que su intención era romper por Varanno y Homonna, puntos los más septentrionales de la llanura de Hungría. Entre tanto los rusos obligaban (a fines de marzo) al 2.° ejército a replegarse. El sistema anteriormente seguido de enviar constantemente al frente tropas sacadas de otros sectores no era ya posible, puesto que los ataques del enemigo eran simultáneos en toda la línea. Por otra parte, la falta de buenas carreteras hacía que las reservas no llegasen a su debido tiempo o en número suficiente para resultados aislados. Los rusos, por ser muy superiores en número, pudieron aprovechar la oportunidad que les ofrecía el desplazamiento de reservas del centro del 2.° ejército en Cisna para penetrar en su frente en este sector. En vista de lo crítico de la situación, el mando del 2.° cuerpo dió orden de retirada (1.° de abril). El 2.° ejército hubo de retroceder de un salto, entre 2 y 4 de abril, a la línea Patakofalu-Nagypolany al N. de Virava, al S. de la sierra de los Cárpatos.

El efecto de esta derrota de la línea principal fué no sólo abreviar el frente austríaco, sino también utilizar las montañas (que hasta entonces habían constituído un impedimento para sus operaciones) como un obstáculo contra los rusos, y mejorar la situación interior del 2.° ejército. Los rusos no molestaron en absoluto la retirada, antes bien, al iniciarse ésta, procuraron, con las tropas que habían quedado libres al capitular Przemysl, romper por el valle del Laborcza. El ataque fué contra el 10.° cuerpo, y dado el cansancio de éste, el éxito para los rusos no era dudoso, pareciendo que tenían ya abierta la puerta de Hungría. Afortunadamente para las potencias centrales, el cuerpo alemán de los Beskides llegó en el preciso momento para cerrarla de acuerdo con el 10.° cuerpo, en la batalla que se llamó «de Pascua» (2-5 de marzo). Al retroceder el 2.° ejército sobre la línea fronteriza el 3 de marzo, contuvo la presión rusa en el valle de Laboreza; el día 4 los rusos perdieron terreno, y el 5 quedaba salvada la situación. El gran duque extendió entonces su ataque a ambos flancos, pero en vano. El 3.er ejército rechazó todos los ataques en masa, y el 9 de abril tocó a su fin la gran batalla del frente ruso que había continuado sin interrupción desde el 20 de

marzo. En el frente del 2.° ejército los rusos tuvieron mucho que sufrir del frío y de la configuración inhospitalaria de las montañas y de los malos caminos. Tan pronto como mejoró el tiempo y las carreteras estuvieron más transitables, el fuerte del ataque ruso fué trasladado al ala izquierda (sobre la carr. de Telepocz y cerca de esta plaza); pero a pesar de los desesperados esfuerzos que hicieron, los rusos no pudieron, en los días sucesivos, asegurar nuevos éxitos. Su última ventaja fué la captura de la altura de Kozialata (17 de abril); una serie de contraataques austríacos prolongó la lucha hasta el 20, fecha en que terminó a causa de la consolidación de los frentes opuestos y del mutuo agotamiento de los combatientes.

Las fuerzas austroalemanas que tomaron parte en la campaña de los Cárpatos fueron las siguientes: 10.° y 8.° ejércitos alemanes: 79,000 y 45,000 hombres contra 180,000 y 124,000 rusos respectivamente; ejército de Gallwitz: 139,000 hombres contra 304,000 rusos; 9.° ejército alemán: 104,000 hombres contra 196,000 rusos; ejército de Woyrsch: 84,000 hombres contra 90,000 rusos; 1.er ejército austríaco: 57,000 hombres contra 50,000 rusos; 4.° ejército austríaco: 108,000 hombres contra 100,000 rusos; 3.er ejército austríaco: 110,000 hombres contra 106,000 rusos; 2.° ejército austríaco: 90,000 hombres contra 115,000 rusos; ejército del Sur: 85,000 hombres contra 120,000 rusos; grupo de Pflanzer-Baltin; 100,000 hombres contra 155,000 rusos. Total: 1.001,000 austroalemanes contra 1.540,000 rusos.

El objetivo positivo, dos veces intentado por las potencias centrales, o sea la liberación de Przemysl, no fué alcanzado; sin embargo, se alcanzaron con gran éxito los fines negativos: se impidió el ataque de los rusos a Alemania y se frustró el intento de los mismos de invadir Hungría. Finalmente, la gradual inutilización de los mejores elementos del antiguo ejército imperial ruso fué una de las principales causas del gran éxito de las potencias centrales en la ofensiva de la primavera de 1915.

CARPENÉ (Reactivo de). m. *Quím. Reactivo del tanino.* Sirve especialmente para el vino. Es una solución de acetato de cinc en amoníaco al 5 por 100, saturado a la temperatura ordinaria. Precipita con las soluciones de tanino.

CARPENEDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Venecia, círc. y mun. de Mestre; 1,000 h.

CARPENETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Udine, mun. de Pozzuolo dei Friuli; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Udine, mun. de Lestizza; 500 h.

CARPENO. m. *Quím.*: C_9H_{14}. Se forma, junto con otros compuestos, por destilación seca de la sal cálcica del ácido podocarpínico (que se encuentra en la resina del *Podocarpus cupresina*). Hierve de 155 a 157°.

CARPENTER (Edmundo Janes). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Attleboro (Massachussetts) el 16 de octubre de 1845 y m. el 21 de febrero de 1924. Doctoróse en Filosofía en la Universidad de Brown (1866) y hasta 1878 se dedicó a los negocios mercantiles. En esta fecha se hizo periodista; colaboró en diversos periódicos de Providence (Rhode Island), New Haven (Connecticut) y Boston; fué director y propietario del *Boston Daily Advertiser* y publicó: *Letters and Memoirs of Chancellor Kent* (1898); *A Woman of Shawmut* (1892); *America in Hawaii* (1898); *The American Advance* (1903); *Long Ago in Greece* (1906); *Roger Williams* (1909); *The Pilgrims and Their Monument* (1911). y *The Mayflower Pilgrims* (1917).

* Carpenter (Eduardo). *Biog.* Escritor inglés, m. el 29 de agosto de 1929.

Carpenter (Eduardo Childs). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Filadelfia el 13 de diciembre de 1892. Ha sido el director financiero del *Philadelphia Inquirer*, presidente de la Liga de Autores dramáticos de América (1922) y del Teatro de Dramaturgos y autor de *The Chasm* (1903) *Captain Courtesy* (1906); *The Code of Victor Jallot* (1907); *The Easy Mark* (1914); de las obras dramáticas *The Dragon-Fly*, escrita con J. L. Long (1905); *Captain Courtey* (1906); *Remembrance* (1906); *The Barber of New Orleans* (1909); *The Challenge* (1911); *The Tongues of Men* (1913); *The Cinderella Man* (1916); *The Pipes of Pan* (1917); *The Three Bears* (1917); *Bab* (1920); escenificación de la novela de M. R. Rinehart; *Post-Luck* (1921); *Connie Goes Home* (1923).

Carpenter (Federico Ives). *Biog.* Literato norteamericano, n. en Monroe (Wisconsin) el 29 de diciembre de 1861 y m. el 1.° de marzo de 1925. Graduóse de bachiller en Artes en la Universidad de Harvard (1885) y el mismo año pasó a Europa y completó sus estudios en Francia y Alemania y a su regreso (1886) cursó en la Facultad de Derecho de Chicago y en 1895 le fué conferido el grado de doctor en Filosofía por la Universidad de Chicago. Este mismo año ingresó en el profesorado, ascendiendo en 1910 a titular de lengua inglesa de aquella Universidad. Dejó, entre otras obras: *Metaphor and Simile in the Minor Elizabethan Drama* (1895); *Reference Guide to Edmund Spencer;* ediciones como *English Lyric Poetry 1500-1700* (1897); *Leonard Cok. The Art of Crafte of Rhetoryke 1630,* que es la primera retórica publicada en lenguaje inglés (1899); *Selections of the Poetry of Lord Byron* (1900); *Ben Fonson's The Case Is Altered* (1902), y *Lewis Wager's Life and Repentance of Maria Magdalene 1567* (1902).

Carpenter (Francisco Jorge). *Biog.* Geógrafo y viajero norteamericano, n. en Mansfield (Ohío) el 8 de mayo de 1855 y m. el 18 de junio de 1924. Estudió en la Universidad de Worcester, de la que salió licenciado en Letras en 1880. El año siguiente comenzó a emprender sus viajes, que no fueron interrumpidos sino con escasos intervalos hasta 1922. Visitó Europa y Egipto, Méjico, Rusia, Alemania, Inglaterra, China, Japón, Corea, América del Sur, Islas Filipinas, China nuevamente, Java, Asutralia y Nueva Zelanda; era al mismo tiempo corresponsal de *Cleveland Leader, American Press Association, New York World* y *Cosmopolitan Magazine.* Para estudiar la invasión comercial de América recorrió nuevamente Inglaterra, Francia, Alemania, Rusia, Holanda, Bélgica, Noruega, Suecia, Dinamarca (1902), Panamá, Cuba, Canadá (1905), Marruecos, Egipto, El Cabo (1906-07), China, Corea, Japón (1908), India, Turquía, Palestina y Egipto (1909), Méjico, durante la Revolución de 1913 y Alaska (1915-16). Es autor de importantes obras geográficas: *Asia* (1897); *América del Norte* (1898); *América del Sur* (1899); *Europa* (1902); *Australia. Our Colonies and Other Islands of the Seas* (1904); *Africa* (1905); *Through Asia wirth the Children* (1898); *Through North America with Children* (1898); *Readers of Commerce and Industry, South America, Social, Industrial and Political* (1900); *How the World Is Fed* (1907); *How the World is Housed* (1911); *Around the World with the Children* (1917); *New Geographical Readers. South America* (1921); *Europe* (1922); *North America* (1922); *Asia* (1923); *Africa* (1923); *World Travels. The Holy Land and Syria* (1922); *From Tangier to Tripoli, Alaska, Our Northern Wonderland, The Tail of the Hemisphere Chile and Argentina, Cairo to Kisumu Java and the East Indies, France to Scandinavia -all* (1923).

* Carpenter (Guillermo Boyd). *Biog.* Pastor protestante inglés, n. en 1841 y m. el 26 de octubre de 1918.

Carpenter (Guillermo Enrique). *Biog.* Erudito norteamericano, n. en Utica (Nueva York) el 15 de

julio de 1853. Se educó en la Academia de Utica y en la Universidad de Cornell, pasando después a Europa y cursando en las Universidades de Leipzig y Friburgo de Brisgovia; en esta última se doctoró en Filosofía en 1881. Durante dos años continuó como estudiante en la Universidad de *John Hopkins*, al cabo de los cuales fué nombrado conferenciante de literaturas modernas de Europa en la Universidad de Cornell y a los pocos meses repetidor de lengua alemana y escandinava de la Universidad de Columbia, pasando a regentar en propiedad la cátedra de filología germánica en 1902. Desde 1912 es rector de la Universidad. Además de una copiosa colaboración a la *Universal Cyclopedia*, de Johnson, a la *International Cyclopedia*, a la *Century Cyclopedia of Names* y a la *Library of World's Best Literature*, es autor de *Grundriss der Neuslandischen Grammatik; Nikolardrapa Halls Prest an Icelandic Poem fromi A. D. 1400*, tesis doctoral y de otras obras.

CARPENTER (JOSÉ ESTLIN). *Biog.* Teólogo protestante inglés, n. en Ripley (Surrey) el 5 de octubre de 1844 y m. el 2 de junio de 1927. Desempeñó sucesivamente varios curatos en comunidades unitarias; en 1875 profesor en el *Manchester College*, de Oxford, y en 1906 director del mismo. Ha escrito: *The first three gospels, their origin and relations* (Londres, 1890); *The composition of Hexateuch* (Londres, 1900); *The Bible in the nineteenth century* (Londres, 1903); *James Martineau, theologian and teacher* (2.ª ed., Londres, 1905); *The historical Jesus and the theological Christ* (Londres, 1911), etc. En unión con Rhye David editó las obras budísticas *Sumangala* y *Digha Niñaya*.

CARPENTER (JUAN ALDEN). *Biog.* Compositor norteamericano, n. en Park Ridge (Chicago) el 28 de febrero de 1870. Inició su educación musical con Amy Fay, discípulo que había sido de Liszt y Tausig, terminándolos en Roma bajo la dirección de Elgar, y en Chicago con Bernardo Ziehn. Las obras de este autor, tanto orquestales como vocales o del género de cámara, hállanse caracterizadas por fácil melodismo, armonización refinada y gran sentido de color, siempre brillante sin incurrir en exageraciones. Poseen, por lo general, sano y fino humorismo, que no excluye en determinadas ocasiones la más delicada ternura. Sus obras publicadas incluyen: para orquesta, *Adventures in a Perambulator; Concertino*, para piano y orquesta; una *Sinfonía*, escrita para el Festival de Norfolk en 1917; el *ballet, The Birthday of the Infants*, estrenado en 1919 por la *Chicago Opera Company*, y la pantomima *Krazy Rat* (1928). Ha compuesto también varios ciclos de canciones titulados *Gitanjali, Watercolours* e *Improving Songs for Anxious Children*, una sonata para piano y violín y el coro *The Home Road*.

CARPENTER (NILES). *Biog.* Escritor y sociólogo norteamericano, n. en Evanston (Illinois) el 25 de marzo de 1891. Ha sido estudiante en Illinois y en las Universidades de Nothwestern y Harvard, y esta última le otorgó el grado de doctor en 1920. Ha sido profesor de Economía, Lengua inglesa y Ciencias sociales, y ha sido premiado en varios concursos. Desde 1924 es profesor y director de la sección de sociología de la Universidad de Buffalo. Ha publicado: *Guild Socialism. An Historical and Critical Analysis* (1922); *Relative Population Densities and the Immigration Policy of the United States* (1925); *Immigrants and Their Children* (1926), etc.

CARPENTER (RHYS). *Biog. Biog.* Escritor norteamericano, n. en Cotuit (Massachussetts) el 5 de agosto de 1889. En 1908 se graduó de bachiller en Artes y en 1916 de doctor en Filosofía. Estudió también en el Colegio Balliol de Oxford (Inglaterra), donde se graduó de bachiller (1911) y de licenciado (1914). Estuvo durante los años 1912 y 1913 en la Escuela Americana de Estudios clásicos de Atenas; en 1913 fué nombrado ayudante de Arquelogía clásica y en 1918 profesor titular de la misma asignatura en la Universidad de Bryn Maür. Pertenece a las Sociedades Americanas de Arquelogia, Filosofía, de Orientalistas, etc. En 1919 fué agregado a la Comisión de los Estados Unidos que fué a negociar la paz en 1919. Le debemos: *Tragedy of Etorre* (1912); *The Sund-thief and Other Poems* (1914); *The Plainsman and other Poems* (1920); *The Land Beyond Mexico* (1921); *The Aesthetics Basis of Greek Art* (1921); *The Greeks in Spain* (1925), etc.

* CARPENTER (ROLLA CLINTON, y no CLARTON). *Biog.* Ingeniero norteamericano, n. en 1852 y m. el 19 de enero de 1919.

CARPENTERELLA. f. *Bot.* Género de Munier-Chalmas, en las algas fósiles, sifonea verticilada de las arenas eocenas de París; lo coloca junto a *Uteria*, pero no lo define.

CARPENTERSVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Kane; 1,036 h. según el censo de 1920.

CARPENTO. m. *Astrol.* Trono, solio de un planeta que reúne muchas dignidades.

* **CARPENTRAS.** *Geog.* La Catedral de esta ciudad francesa, iglesia de *Saint-Siffrein*, es del último período del arte gótico y consta de una ancha nave sin crucero ni laterales, bordeada de profundas capillas rectangulares y terminada por un ábside de siete lados. La fachada está flanqueada por dos torrecillas del siglo XV y ostenta un hermoso portal de estilo clásico del XVII, levantándose a la derecha un campanario octogonal moderno con flecha, y pueden mencionarse en su interior, además de lo ya citado en la ENCICLOPEDIA, cuatro interesantes cuadros colocados en una especie de políptico, del siglo XVII o XVIII; una *Coronación de la Virgen entre san Miguel y el santo titular*, del siglo XV, sobre fondo de oro; un cuadro atribuído a Domingo de Cortone; el balcón de hierro forjado, del siglo XVIII, que pone en comunicación al templo con el Palacio Episcopal; las vidrieras del ábside, del siglo XV, con figuras y blasones; una *Gloria* en madera esculpida y dorada, de J. Bernus (1694), a quien se debe también la estatua orante del obispo *Lorenzo Buti*, y en la capilla de las Reliquias la urna de San Siffrein y el bocado del caballo del emperador Constantino, llamado el *Saint-Mors*, en el cual, según la tradición, dicho monarca hizo incrustar un clavo de la Pasión de Jesucristo. El Palacio de Justicia es el antiguo Palacio Episcopal, construído en 1640, muchas de cuyas salas han conservado intacta su decoración del siglo XVII, muy original, especialmente con hermosas tallas y pinturas de la escuela de Mignard, a cuyo artista se deben las que decoran la que fué habitación del obispo. En el patio de este Palacio se alza un arco de triunfo que se hallaba a la entrada de la ciudad galorromana y que más tarde sirvió de puerta de la primitiva Catedral; mide 10 m. de altura, por unos 6 de ancho y 4'50 de grueso; la decoran dos bajos relieves representando unos cautivos atados a un trofeo, y, según todas las probabilidades, es este arco contemporáneo del de Orange. El Hospital ostenta, en la plaza en que se alza, la estatua de su fundador, el obispo *Malaquías de Inguimbert*, por Daumas: la fachada del edificio tiene un frontón esculpido coronado de balaustres y jarros y es notable la escalera de honor con linternas antiguas. La capilla es bellísima: en ella existe notable la tumba de aquel prelado, con dos hermosas estatuas alegóricas por Antoine (1774); un elegante altar mayor en mármol y verja de hierro forjado de la misma época; la tumba de Isidoro Moricelli, por Aldeberto (1898) y algunos cuadros atribuidos a N. Mignard y L. Parocel. Merece citarse también la farmacia con los antiguos

armarios y una bella colección de potes y jarros. El Museo, además de su notable colección arqueológica, y la interesante sala Comtadin, que contiene objetos relativos a la historia local, los retratos de *Roumanille* y *Mistral*, por J. B. Laurens, y bustos y esculturas por M. Sam, Charpentier, Gras, Lhormme, etc., posee algunos bellísimos primitivos, 10 retratos de Duplessis, grabados y dibujos de los hermanos Laurency y otras obras de Lebrun, *Guercino*, P. Parrocel, Vernet, Chartran, Cezaune, L. Montagné, J. Laurens, P. Sain, A. Cabanne, etc. La Biblioteca, fundada por Malaquías de Inguimbert, posee con 80,000 volúmenes, entre los que se cuenta la notable colección del arqueólogo Barjavel de obras detativas a la región o escritas por autores originarios de ella; 200 incunables, algunos de ellos italianos; ediciones raras del siglo XVI; una rica biblioteca musical, legada por J. B. Laurenns; autógrafos de músicos célebres, entre ellos en manuscrito de Bach, etc.

CARPENZAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Abbiategrasso, mun. de Robecco sul Naviglio; 400 h.

CARPESICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Treviso, círc. y mun. de Vittorio; 2,000 h.

* **CARPETA.** f. *Adm.* Cubierta o continente de los documentos agrupados que constituyan una unidad en los sistemas de archivo, y de clasificación. Tanto la materia como la disposición de las partes de la carpeta dependen de la clasificación adoptada.

CARPETA. *Burog.* Juego compuesto de dos cubiertas, por lo común de cartón, que se atan con balduque y dentro de las cuales se guardan los legajos de papeles. Las de los archivos son de madera o de cartón fuerte forradas de pergamino. En su tapa anterior llevan la rotulación correspondiente, bien fija en la misma cubierta o en una carátula al efecto. Las hay de tres tamaños comunes: de *folio* o grandes, del *medio folio* o medianas y de *cuarto de folio* o pequeñas; La carpeta *archivadora* es la que tiene unas púas de metal a la distancia de los orificios hechos por los perforadores, en las cuales se colocan las cartas, para ser archivadas; la *autográfica* es una especie de caja registradora de caudales que actúa al propio tiempo que se escribe sobre ella la transación efectuada, y la *clasificadora Juris*, la plisada a máquina, para guardar documentos notariales, judiciales y demás análogos sin temor de que puedan estropearse.

CARPETERO. m. *Burog.* El armario construído *ad hoc* para guardar las carpetas que contienen la documentación de trámite. Disponen de estantes y de casilleros para acomodarse a todas las exigencias de los servicios y tienen, por lo regular, sus cierres de persiana.

CARPI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Verona, círc. de Legnago, mun. de Villa Bartolommea; 700 h.

CARPI. *Geog. ant.* Tribu de la Dacia, que estuvo establecida en el Bajo Danubio a mediados del siglo I a. de J. C. Alcanzaron un poder considerable en el siglo III y llegaron a verificar incursiones en territorio romano, obligando a sus habitantes a pagar tributos. Se juntaron más tarde con los godos, sufrieron derrotas en tiempo de Diocleciano y Galerio, entrando bajo la protección de los romanos, y se establecieron en las provincias de Mesia y Panonia. Algunos permanecieron en las orillas del Danubio y se cree fueron aliados de los Hunos en tiempos de Teodosio I.

* CARPI. *Geog.* Además de la Catedral y el antiguo templo de La Sagra, esta ciudad italiana posee otras notables iglesias. Esta última ostenta actualmente fachada de estilo Renacimiento, y en el arquitrabe una escultura de la *Crucifixión*, que la hace remontar al siglo VIII. En el interior consérvanse restos de frescos del siglo XII; un monumento a *Manfredo Pío*, por Sibellino de Caprara y varias obras que se atribuyen a Bartolomé y Jacobino de Reggio (siglo XV). La torre de este templo data de 1221, tiene una altura de 50 m. y se halla rematada por una aguja alrededor de la cual gira una galería octogonal. La iglesia de San Nicolás ofrece una especial e ingeniosa disposición arquitectural, compuesta de un cuerpo central rematado por una cúpula, del que parten cuatro naves, tres de las cuales terminan en otros tantos ábsides; posee buenas telas y una excelente obra en escayola en el altar de San Antonio, debida a Gavignani. La de San Francisco presenta su fachada incompleta y su campanario se alza sobre el emplazamiento de Santa María de la Rotonda, verdadera joya arquitectónica, desgraciadamente demolida en el siglo XVIII: conserva dos sarcófagos de los Pío, de los cuales es muy notable el de *Marcos*, atribuído a Jacobo della Quercia. La iglesia de San Bernardino posee un *San Carlos Borromeo*, de Bocaccini; un *Martirio de san Lorenzo*, de Palma *el Joven;* un busto de plata de *San Bernardino de Siena*, y un notable *Ecceíomo*, de escuela veneciana. La del Crucifijo encierra un hermoso grupo de Begarelli. La de San Roque, del siglo XVI, perteneció a los Servitas, y las de San Ignacio y Santa Clara, con el monasterio fundado por la beata Camila Pío. Entre los edificicios civiles cabe citar en primer término el Castillo, cuyo cuerpo principal mide 103 m., que ostenta la torre del reloj, el torreón llamado de *Galasso*, y en su interior el patio de planta cuadrada con 28 columnas de mármol blanco de elegantes y variados capiteles corintios, restaurado en 1876 por Sammarini; la vasta sala de los Moros, la estancia del Príncipe, en la que se conserva una colección de recuerdos históricos del Renacimiento, con bellísimo techo artesonado; una sala dedicada a los muertos en la guerra de 1914-1918, con notables pinturas del siglo XVI puestas al descubierto recientemente y en la que, como en las anteriores, se conservan algunas obras de Bernardino Loschi, Marcos Melloni, Santos Peranda, Scarsellini, Mastelleta, etc., y la capilla, decorada con buen número de frescos de Bernardino Loschi, restaurada por Aquiles Casanova en 1919. El Teatro, inaugurado en 1861, es debido al arquitecto Claudio Rossi, decorado por Fernando Manzini y con techo y telón pintados por José Ugolini. Existe también el monumento ecuestre de *Manfredo Fanti*, etc.

Historia. Según todas las probabilidades, CARPI fué fundada en el siglo VIII, pues en 751 el rey Astolfo erigió allí una parroquia que gozó de vasta jurisdicción y notables privilegios. Alrededor de ella fué formándose un poblado, para defender al cual de las incursiones de los húngaros alzóse un castillo que alcanzó gran importancia y que en 1083 pudo resistir el empuje de las armas imperiales. Perteneció a los marqueses de Módena hasta que Matilde de Canossa lo cedió a la Iglesia. Módena no renunció a su posesión y en 1215 se apoderó de ella, expulsando a su señor, Salinguerra Torelli, y obteniendo del papa Honorio III el derecho sobre la plaza. Perteneció a Módena hasta 1312 y luego pasó a la dominación tiránica de los Bonaccorsi de Mantua, que duró hasta 1327, en la que se disputaron su posesión los Tosabecchi y los Brocchi, hasta que Manfredo Pío, casado con Flaudina Brocchi, se apoderó de la ciudad, iniciándose con él el principado independiente que tanto contribuyó al florecimiento de CARPI. Sucediéronle en el señorío Galasso, Gilberto y Marcos, los hijos de éste y otros hasta que, en 1499, Hércules I, duque de Módena, obtuvo el derecho a la mitad del señorío de CARPI, que compartió con Alberto Pío hasta que éste pasó a Francia, donde Luis XII le nombró su embajador en Roma, y aun cuando procuró por todos los medios lograr la entera posesión de su feudo, cayó en desgracia y en 1511 vióse obligado a huir a Alemania, donde, a las órdenes del

emperador Maximiliano, consiguió la reintegración de todo el territorio de CARPI, posesión de que fué destituído a la muerte de aquel emperador por su sucesor Carlos V. Intentó repetidas veces librar a la plaza del dominio español, pero fué en vano, y en 1527 los estenses tomaron posesión de ella, pues se la cedieron los españoles, acabando entonces definitivamente la dominación de los Pío. En 1627 CARPI obtuvo el título de ciudad y en 1775 Pío VI la constituyó en diócesis. En 1831 fué uno de los primeros centros que se insubordinaron contra el dominio estense. Entre los personajes que nacieron en esta ciudad cuéntanse: Hugo de Panico, inventor del grabado en madera a tres tintas (m. en 1523); el anatómico Jacobo Barigazzi (1460-1530); el pintor Marcos Meloni, discípulo de Francia (1498-1541); el pintor Jerónimo de Carpi (1501-1556); el arquitecto Galasso Alghisi (1523-1573); el médico Bernardino Ramazzini (1633-1714); Jerónimo Dosni, arquitecto civil, y militar (1683-1775); el militar Manfredo Fanti (1683-1775); el historiador Pablo Guaitoli (1796-1871); los pintores de época moderna Albano Lugli, Fermo Forti, Andrés Becchi, Lelio Rossi y los compositores, también de época reciente, Aniceto Govi, José Savari y los hermanos Enrique y Anacleto Loschi.

Bibliogr. Antonio Araldi y Ennio Pacchioni, *Carpi e Correggio, Gemne dell' Emilia,* en la serie *La cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1928).

CARPI (ALDO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Milán, que en 1930 ha sido nombrado director de la Escuela de Pintura de la Academia de Brera. Fué discípulo de Bersani y de Tallone. El notable crítico Cost dice que contemplamdo las obras de este artista se experimenta la impresión de hallarse en contacto con un espíritu fino, delicado, cuyo ideal consiste en asuntos que transforman casi en simbólicos y sagrados los sentimientos humanos; la unión matrimonial, el amor paterno o filial, la contemplación de la Naturaleza que acoge los amores humanos, como en *Los amantes,* o se transfigura hacia la alegoría, como en *La Aurora.* En algunas de sus obras aparece una ligera vena humorística, como en *Pinin en el piano;* y en todas ellas se advierte una pintura impetuosa, aun en los tonos delicados y grises, que encarna todo su espíritu ideal ligado en cierto modo a la tradición romántica lombarda. Merece citarse especialmente su cuadro *Regatas en Varezze.* CARPI es también un notable escritor de arte, al que se deben, entre otras, las obras: *Sull' Adriatico; Servia eroica* y la monografía *Guido Cadorin. Gli affreschi* (1929).

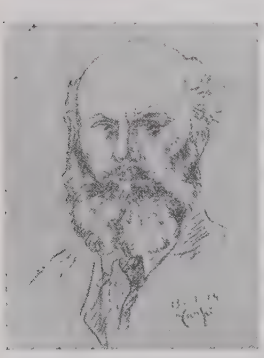

Autorretrato de Aldo Carpi

CARPI (HUMBERTO). *Biog.* Médico italiano, n. en Precotto el 21 de agosto de 1881. Hacia el año 1906 fué ayudante en el Instituto patológico de Berlín y posteriormente médico primero del Hospital Mayor de Milán y profesor en la Universidad de esta capital. Se le debe: *La tuberculosi polmonare del punto di vista clinico e sociale* (Milán, 1926).

CARPIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Gubbio; 2,000 h.

CARPIDIO. m. *Bot.* Nombre que se ha dado a cada uno de los frutitos parciales de un fruto agregado o de varias flores.

CARPIDOR. m. *Amér.* Instrumento usado para carpir.

CARPIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Avellino, círc. de Ariano di Puglia, mun. de Grottaminarda; 600 h.

CARPINE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Viterbo, mun. de Montefiascone; 1,000 h.

CARPINE o MACCHIOZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Frosinone, mun. de Ripi; 600 h.

CARPINELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Forli; 3,000 h.

CARPINETA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Camugnano; 650 h. || Pobl. en la prov. de Forli, círc. y mun. de Cesena; 2,000 h.

CARPINETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Salerno, mun. de Fisciano; 750 h.

CARPINETO PENNEA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Frosinone, mun. de Ceprano; 700 h.

* CARPINETO ROMANO. *Geog.* Esta población italiana, además del Palacio en que nació León XIII, del siglo XIII, con ricos salones, Observatorio meteorológico y buena Biblioteca, conserva otros monumentos dignos de señalarse. Son éstos: la iglesia románica ojival de San Agustín; la de Santa María del Pueblo, con portal ojival y rosetón y en su interior figuras en relieve de artistas locales del siglo XIV; la de San Miguel, iglesia ojival del siglo XIV, que posee una *Flagelación,* de Julio Romano; la Colegiata, del siglo XVII, de cruz griega, con interior que mandó decorar León XIII en 1885 y en la que existe una estatua en mármol de este Pontífice, de José Lunchetti; la iglesia de San León, que hizo construir el propio Papa, con pronao e interior de tres naves divididas por estatuas corintias. Conserva también ruinas del castillo de los Aldobrandini. Desde esta población se efectúa fácilmente la ascensión al monte Capreo, de una altura de 1,470 m.

* **CARPINTERIA.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de San Juan, dep. de Pocito. Est. del f. c. del Pacífico. Dista 1,187 kms. de Buenos Aires; 300 h.

CARPINUS. m. *Bot.* Género de Linneo y sinónimo de *Ostrya* de Scopoli.

* **CARPIO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 1,387 h. de hecho, o 1,526 de derecho.

* CARPIO (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Córdoba cuenta 4,115 h. de hecho o 4,314 de derecho.

* CARPIO DE AZABA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salmanca cuenta 445 h. de hecho o 401 de derecho.

* CARPIO DE TAJO (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 4,276 h. de hecho o 4,262 de derecho. El hallazgo casual de una hebilla en Carpio Bajo hizo sospechar la existencia de una necrópolis, y practicadas excavaciones se descubrió ésta, que se componía de 275 tumbas o fosas, en algunas de las cuales sólo se hallaron restos de los cadáveres inhumados, y en otras, con ellos, objetos varios, consistentes en fíbulas y broches de cobre, decorados y embellecidos con incrustaciones de granates y otras piedras, pastas vítreas y esmaltes, collares de ámbar y otros objetos de adorno, componiendo un total de 300 piezas.

* CARPIO-MEDIANERO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 938 habitantes de hecho o 457 de derecho.

* CARPIO (CONDE DEL). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1913, posee este título don Ramón María Solano y Adán de Yarza.

CARPIO MORAGA (LUIS). *Biog.* Poeta y autor dramático español, n. en Baeza (Jaén) el 13 de septiembre de 1884. Cursó el bachillerato en el Instituto de Jaén, habiendo obtenido premios en Filosofía y en Historia de la literatura. En 1905 se hizo procurador en la Audiencia de Granada, y en 1917 comenzó a dedicarse a la literatura publicando versos en *El Pueblo Católico,* de Jaén, y en *La Regeneración.* Alentado por la crítica y en especial por Francisco Rodríguez Marín, dedicóse al estudio de nuestros gloriosos poetas de los siglos XVI y XVII, y en 1918 reunió en un volumen sus mejores composiciones con el título de *Alma española.* La buena acogida que mereció su primer libro hizo que abandonara sus estudios de Derecho para dedicarse por completo a las tareas literarias, habiendo publicado en 1921 una novela titulada *La fuerza del amor,* que también fué recibida con aplauso. En el mismo año dió a la estampa un nuevo volumen, que tituló *Nuevas poesías,* siendo por entonces nombrado miembro de la Academia de Declamación, Música y Buenas letras de Málaga. En 1922 fué nombrado crítico literario de la revista mensual de Jaén *Don Lope de Sosa,* en la que ha publicado notables estudios, algunos de los cuales han sido reproducidos por otros periódicos. Intentó luego el teatro y logró también notable éxito con su drama *Honra y amor,* estrenado por Ricardo Calvo en Zaragoza en 1924 y con el paso de comedia *El maestro Quijana,* que lo fué en Madrid en 1926. En 1929 entregó a Ricardo Calvo una tragedia en verso titulada *Doña Isabel de Solís.* Ha sido alcalde de Martos (1922) y su gestión como tal muy meritoria. En 1928 concurrió a un Certamen literario celebrado en Tortosa, habiéndole sido premiada su composición *A la Asunción de Nuestra Señora.*

Luis Carpio Moraga

* **CARPO.** m. *Antrop.* Sus huesos son relativamente menudos en los senois, foguinas y japoneses, sobre todo en su dimensión próximo-distal; lo mismo ocurre en restos de neandertalense. En los primeros el grande es sólo de 19 cm. y en el último de 24, mientras en el europeo moderno llega a 28 con longitud semejante de dedos. Además, las caras articulares son más curvas en aquellos, más extensas y más rara vez bipartidas.

CARPO. *Entom.* Llamado también *pterostigma,* es una mota notoria de quitina en el borde anterior de las alas anteriores de muchos insectos himenópteros, moscas, etc., en algunos (libelúlidos y algunos neurópteros) también en las posteriores.

* CARPO. *Zool.* Esqueleto de la muñeca, constituído por dos series de huesecillos en los vertebrados superiores o pentadactilios y que se siguen con los metacarpales y falanges; primitivamente son, como en el tarso, 10, como todavía hoy en los anfibios.

En la serie proximal el *radial* o *escafoides,* el *intermedio* o *semilunar,* el *ulnar* o *triquetro (piramidal)* y uno o dos *centrales,* que en el género humano se reducen y funden con otros próximos.

En la serie distal el *trapecio* (mayor), *trapezoides* (menor), *capitatum* (grande), cuarto y quinto carpales soldados en el género humano como hueso *ganchudo.*

Se agrega el *pisiforme,* que muchos naturalistas consideran como resto de un sexto radio y otros como un sesamoide insignificante.

CARPOBLEFARIDEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas ceramiáceas con los vástagos provistos de eje central, en todo o parte con corteza de células menores las de fuera, mayores las de dentro, talo de dos filos; aplanado, pinnado, eje central con filamentos corticales verticilados, confluyendo lateralmente en corteza ininterrumpida. El único género es el *Carpoblepharis.*

CARPOBLEFARIS. m. *Bot.* El género *Carpoblepharis* de Kützing, en las algas ceramiáceas carpoblefarideas, es único en la tribu.

CARPOCOCE. m. *Bot.* Género de Sond, en la familia de las rubiáceas, subfamilia de las cofeoideas, tribu de las psicotricas y subtribu de las antosperminas, con tres o cuatro especies del S. de África.

CARPOCOCO. m. *Bot.* El género *Carpococcus* de J. Agardh, en las algas rodofilidáceas cistoclonieas, próximo a *Meristotheca* de J. Agardh.

CARPOCORIS. m. *Zool.* Género de Kolenati, que comprende chinches de campo, con el primer artejo mucho menos adelantado que el borde de la cabeza, segundo artejo de las antenas mitad más largo que el tercero, banda abdominal pálida entrecortada de negro, abdomen sin surco longitudinal medio, cabeza casi sin reborde, en los pentatominos, pentatómidos y geocorisas.

CARPÓFAGOS. m. pl. *Zool.* Grupo de marsupiales llamado así por Owen y que abarcan a los *falangístidos* y *fascolárctidos.* Tienen por cada lado tres incisivos superiores y uno inferior, caninos arriba y abajo o sólo arriba, premolares tres y tres, o tres y dos, o dos y dos, o dos y uno, o uno y uno, molares cuatro y cuatro, o tres y tres, las patas posteriores con pulgar oponible, los dos dedos siguientes unidos por la piel.

CARPOGLOSO. m. *Bot.* El género *Carpoglossum* de Kützing, en las algas fucáceas, incluye *Platythalia* Sond. y comprende tres especies de las costas de Australia y Nueva Zelanda.

CARPOLITHES. m. *Bot.* Género de Lindley y Hutt., en las palmeras, fundado para frutos fósiles; pero que no concuerdan con los caracteres de la familia.

CARPOME. m. *Bot.* Aparato reproductor de los mixomicetos.

CARPOMELA. f. *Zool.* Nombre que da Haeckel a las extremidades anteriores de los vertebrados pentadáctilos, con húmero, cúbito y radio, carpo, metacarpo y dedos.

CARPOPELTIS. m. *Bot.* Género de Schmitz, en las algas grateloupiáceas, con unas seis especies de los más diversos mares cálidos.

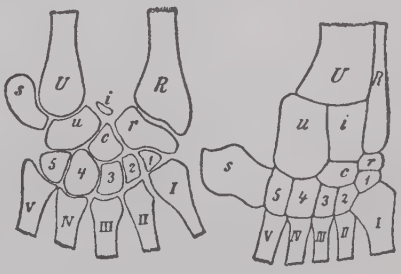

Esqueleto del carpo de un lagarto y de una tortuga (según Gegenbaur y Boas): *U,* parte inferior de la ulna o cúbito; *R,* parte inferior del radio; *u,* ulnar; *i,* intermedio; *r,* radial; *c,* central; *1* a *5,* carpales; *s,* pisiforme; *I* a *IV,* metacarpales

CARPÓSIDA. f. *Quím.* Glucósido, poco estudiado hasta ahora, que cristaliza en agujas incoloras, de las hojas de la *Caricu Papaya.*

CARPOTHAMNION. m. *Bot.* Género de Kützing, en las algas ceramiáceas y sinónimo de *Thamnocarpus* de Harvey.

CARQUEJA. f. *Bot.* Nombre vulgar, en algunos puntos de España, de *Genista sagittalis* y *G. tridentata*. En el Perú se llama así a *Baccharis genistelloides*, y en el Brasil llaman dulce a *G. gaudichandiana* y amargosa a *B. triptera*.

CARQUERAL. m. Cada una de las piezas de los telares de terciopelo, de las que penden unas cuerdas que se fijan en las cárcolas. Ú. m. en pl.

* **CARQUINEZ** (PUENTE DEL ESTRECHO DE). *Geog.* Este puente, sit. 25 millas al N. de San Francisco de California, se empezó en abril de 1923 y fué terminado en 1927. Ocupa el segundo lugar entre los puentes movibles de los Estados Unidos y el cuarto entre los mundiales. Es notable por la profundidad de sus cimientos, que alcanzan 132 pies bajo el nivel del mar, y por la manera de ser construído para evitar los efectos de posibles terremotos. La longitud total es de 4,482 pies. Los puntos de suspensión distan entre sí 42 pies, dejando espacio para una carretera de 30 y dos caminos laterales de 4 pies de anchura. Como material primario se ha empleado el acero silíceo para la construcción de las torres, soportes y palancas. Para las partes de tensión, el acero carbón. Existen topes en los límites del puente para limitar el movimiento de extensión longitudinal producido por los cambios de temperatura.

CARQUIÑOLOL. m. *Ar.* Pasta de harina, huevos y almendra machacada, a la que luego se da varias formas.

CARR (HARVEY). *Biog.* Psicólogo norteamericano, n. en Morris (Illinois) en 1873. De 1893 a 1895 cursó estudios en la Universidad de Pauw; en 1901 obtuvo el grado de bachiller en Ciencias en la Universidad de Colorado; en 1902 la licenciatura en el mismo centro docente, y en 1905 el doctorado en Filosofía en la de Chicago. El año siguiente fué nombrado instructor de Psicología de la Institución Pratt de Brooklyn (Estado de Nueva York); en 1908 profesor auxiliar de Psicología; en 1916 profesor agregado, y en 1923 titular de la Universidad de Chicago. Ha sido director consultivo del *Journal of Experimental Psychology*, colaborador de la *Comparative Psychologie Monographs*, miembro de la Sociedad Americana de Psicología y autor de diversos trabajos de Psicología animal, percepción visual del espacio, teoría de la educación y de un *Teatbook of Psychology*.

CARR (HERIBERTO WILDON). *Biog.* Filósofo y escritor inglés, n. el 10 de enero de 1857. Fué alumno de la Universidad de Londres, doctoróse en Derecho y en Literatura y en 1918 fué nombrado profesor de Filosofía de la Universidad londinense. Pertenece a la Sociedad Real de Letras (1924), a la Aristotélica (que ha presidido durante el período 1916-18 y cuyos *Procedings* dirige). Comisionado en 1925 para visitar la Universidad del S. de California, ésta le otorgó el doctorado *honoris causa* en Leyes (1926) y en 1928 se le nombró presidente de la Sección del Pacífico de la Asociación Americana de Filosofía. En 1912 le había otorgado el doctorado de Literatura la Universidad de Durham. Ha colaborado en *Mind* y *Contemporary British Philosophy* y *Proceedings of British Academy*, etc. Profesa el idealismo crítico y es autor de *The Problem of Truth* (Londres, 1912); *The General Principle of Relativity in its philosophical and historical Aspect* (Londres, 1920; 2.ª ed., 1922); *A Theory of Monads. Outlines of the Philosophy of the Principle of Relativity* (Londres, 1922); *The Scientific Approach to Philosophi* (Londres, 1924); *Idealism as a Principle in Science and Philosophy* (1924); *Changing Backgroungs in Religion and Ethics* (Londres, 1927); *The Freewill Probleme* (1928); *The unique Status of Man* (Nueva York, 1928); *Leibniz* (1929); *Inter course and Interaction; Time and History in Contemporary Phytosophy*, y otras.

Ha dedicado importantes trabajos a los filósofos contemporáneos que más han influído en él, con traducción y estudios. En efecto, ha traducido en lengua inglesa *Theory of Mind as Pure Acte*, de Gentile (1921) y *Mind-Energy*, de Bergson (1920), y ha escrito: *The philosophy of Benedetto Croce The Problem of Art and History* (Londres y Nueva York, 1917); *Henri Bergson*, letra de vulgarización (1911); *The Philosophy of Change. A Study of the fundamental Principles of the Philosophy of Bergson* (Londres, 1914). Algunos estudios suyos tienen también carácter histórico, y son: *On Shadworth Hodgson's Metaphysis of experience* (1899), y *S. H. Hodgson* (1912).

CARR (HOWARD). *Biog.* Compositor inglés, n. en Manchéster el 26 de diciembre de 1880. Recibió su primera educación en la Escuela de San Pablo y luego estudió en el *City and Guilds of London Institute*. A los dieciocho años de edad abandonó la carrera de ingeniero civil, que había empezado, para encargarse de la dirección escénica, y desde entonces dirigió gran número de operetas en Londres y luego en el *J. C. Williamson Comic Opera* de Australia, etc. Ha compuesto numerosas operetas: *In the Jungle* y *Master Wayfarer*, y bastantes obras sinfónicas, incluso *The dolly Roger, Three Heroes* y *The jovial Huntsmen*. En 1923 fué director musical de la *Horrogate Corporation*. Ha publicado: *Authoritative Collection of sea songs and chanties* y gran número de cantos y composiciones orquetales.

* CARR (JOSÉ GUILLERMO COMYNS). *Biog.* Crítico de arte y autor dramático inglés, n. en 1899 y m. el 12 de diciembre de 1916.

CARR (JUAN FOSTER). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Nueva York el 23 de agosto de 1869. Se educó en Providence (Rhode Island) y Yale, en el Colegio Brasenon de Oxford y en Londres. Se interesó en el problema de la inmigración, habiendo fundado y dirigido la Sociedad de Publicaciones sobre la inmigración. Es autor de *Guide to United States for the Italian Immigrant* (1910), de la cual hay ediciones italiana e inglesa; *Guide to the United States for the Polish Immigrat* (1910); *Guide to the United States for the Jewish Immigrant* enl engua inglesa yiddish (1913); *Immigrant and Library. Italian Helps* (1914); *Thomas Jefferson* (1915); *War's End. The Italian Immigrand Speaks of the Future* (1918); *The Declaration of Independence and the Colonies* (1924), y ha dirigido *Library York with the Foreign Born* (1917).

CARR (LUCIANO). *Biog.* Arqueólogo norteamericano, n. en el condado de Lincoln (Misurí) en diciembre de 1829 y m. el 27 de enero de 1915. Terminó sus estudios en la Universidad de San Luis en 1846 e ingresó a los pocos años en el Cuerpo de conservadores de Museos. Prestó sus servicios en el Museo de Arqueología y Etnología Peabody de Harvard (1877), donde permaneció hasta 1894. Perteneció a la Academia Americana de Artes y Ciencias y a las de Arqueología e Historia; fué también socio correspondiente de las de Antropología de París, Londres, Moscou y Wáshington. Dejó un buen número de monografías y además: *The Mounds of the Mississippi Valley Historically Considered*; *Missouiri*, y con el profesor N. S. Shaler, *Prehistorie Remains of Kentucky*.

CARR (SARA PRATT). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Freeport (Maine) el 17 de julio de 1850 y muerta antes de 1922. Se educó en la Escuela Superior de Sacramento, en California, y se dedicó a las letras. Es autora de *The Iron Way* (1907); *Waters of Eden* (1909); *Billy To-Morrow* (1909); *Billy To-Morrow in Camp* (1910); *Billy To-Morrow Stands the Test*, y *Billy To-Morrow and His Chums*.

* **CARRA** (CÉSAR). *Biog.* Escritor italiano, n. en Dazio (Sondrio) el 8 de enero de 1848. Ha sido profesor en los Gimnasios de Tirano, Tortona, Pavía,

Cremona y en el Visconti de Roma. Ha publicado, además: *La Catilinarie di C. C. Sallustio,* con prefacio y notas; *Notizie sull' origine e sviluppo delle colonia valtellinese in Roma; Alcuni giorni d' antunno; XXIX dicembre; Per le nozze d' argento dei Reali d' Italia,* etc. Se ha distinguido también como escultor.

* CARRA DE VAUX (BERNARDO, BARÓN DE). *Biog.* Orientalista y escritor francés, n. en 1867. Ha continuado dedicando su actividad a los estudios científicos y a la especialidad de la literatura musulmana. De los primeros recordaremos: *Critique de la théorie atomique actuelle: sa contingence; les transformations qu'elle peut subir dans sa partie plutorographique; Philosophie positive de la Métagéometrie; Note sur les antinomies mathematiques; A propos des définitions de la ligne droite; Sur la force et la matière physiques,* y otras, así como una serie de discusiones y estudios críticos en los *Annales de Philosophie Chrétienne.* Ha publicado, además: *La philosophie médievale; La création par la voix dans la cosmogonie égyptienne; Le syllogisme; État d'esprit des sociétés secrètes aux Etats-Unis: la Franc-Maçonnerie;* las monografías *Newton* y *Leibniz* para la colección popular católica *Science et Réligion,* y *Les penseurs de l'Islam:* I. *Les souverains; Les sources. L'histoire et la philosophie politique;* II. *Les géographes. Les sciences mathématiques et naturelles* (París, 1921).

CARRÀ (CARLOS). *Biog.* Pintor futurista italiano, n. en Quargnento (provincia de Alejandría) el 11 de febrero de 1881. Desde muy niño demostró viva pasión por la pintura, pintarrajeando todas las paredes de la casa paterna. A los doce años abandonó la escuela de su país natal y, dejando a su familia, fuése a correr mundo. Para poder vivir trabajó al principio como decorador hasta la edad de veintitrés años, época en la cual pudo entrar en la Academia Brera, en donde estudió pintura con César Tallone. Terminados sus estudios, demostró su experiencia futurista, tomando parte en la dirección del movimiento desde su fundación (1909) hasta fines de 1915. Colaboró en *Lacerba, Voce, Popolo d'Italia, Valori Plastici, Convegno, Racolta, Brigata, Diana, L'Italie Nouvelle, L'Esprit Nouveau, La Fiera Letteraria,* etc., etc. Actualmente colabora en el *Ambrosiano.* Obras futuristas: *Galería de Milán. 1912* (Colección Magnelli, Florencia), *El gentilhombre «Briaco»* (1916. Colección E. Piccoli, Milán); *Penélope* (1917. Colección Girardón, Roma); *Musa metafísica* (1917. Roma, Colección Spadini); *Soledad* (1917. Zurich, Colección Giedion); *La amante del ingeniero* (1921. Milán, Colección A. Mazzucotelli); *Varallo Vecchio* (1924); *Casine sul Sesia* (1924. Milán, propiedad de laseñora Carrá), y *El festival* (1924. Stoccarda, Colección A. Kaenerer). Obras que se acercan a la pintura clásica: *Las hijas de Lot* (1915. Milán, Colección Humberto Notari); *Bodegón* (1917. Roma, Colección *Valori Plastici*); *El hijo del Constructor* (1921. Roma, Colección *Valori Plastici*); *El pino sobre el mar* (1921. Roma, Colección A. Casella); *Cabeza de niño* (1921. Turín, propiedad de J. Zanzi); Retrato de la *Señora Pavoni* (1922. Milán, Conservatorio de Música); *La espera* (1926. Roma, Colección A. Casella); *San Jorge Mayor, Venecia* (1926. Berlín, Colección F. Springer); *El Cabal* (1926, Zurich, Museo de Arte Moderno); *Caballos* (1927) y *Desnudo* (1927). En 1928 tomó parte en la exposición organizada en la Galería de Milán, con el título de *Siete pintores modernos.* Es también un notable publicista de Arte, figurando entre sus obras literarias: *Guerrapittura* (Milán, 1915); *Pictura metafisica* (Florencia, 1919); *L'arte decorativa contemporanea* (Milán, 1923); *Giotto* (Roma, 1924); *Derain* (1924); *Fontanesi* (1924); *Ranzoni* (1924); *Schrimpf* (1924), etc.

La hija de Lot, por Carlos Carrà

Bibliogr. Boccioni, *Pittura, Scultura futuriste* (Milán, 1914); Jorge de Chirico, *Pittura metafisica di Carlo Carrà,* en *Il Convegno* (núm. 7, 1920); Felipe de Pisis, *Pittura moderna* (Ferrara, 1919); Giedion, *Neue Italianische Malerei,* en *Der Cicerone* (fascículo 13, julio de 1927); Aquiles Lega, *Carlo Carrà,* en *Il Selvaggio* (15 de enero de 1927); Juan Papini, *Carlo Carrà,* en *La Vraie Italie* (Florencia, abril de 1919); José Raimondi, *Carlo Carrà* (Bolonia, 1918); G. Titta Rosa, *Visite ad artisti. Carrà,* en *La Fiera Letteraria* (noviembre de 1927); Ardengo Soffici, *Carlo Carrà,* en *Arte Moderna Italiana* (núm. 11, Milán, 1928).

CARRABBA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Catania, círc. de Acireale, mun. de Mascali; 700 h.

* **CARRABELLE.** *Geog.* Esta villa de los Estados Unidos, en el de Florida, condado de Franklin, cuenta 1,055 h. según el censo de 1920.

* **CARRABY** (CALIXTO y no PEDRO ESTEBAN). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. en París el 4 de mayo de 1831. Fué colaborador de *Univers Illustré, La Estafette,* el *Figaro* y el *Nord.*

* **CARRACEDELO.** *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de León 3,152 habitantes. Su iglesia parroquial es un edificio románico muy completo, de fines del siglo XII, hecho por los artífices que construyeron el inmediato monasterio, hoy desaparecido. Su aparejo es de morrillos y las esquinas de sillares de pizarras. Compónese de una capilla cuadrada sin ábside, cruzada por un perpiaño y con bóveda de cañón encima; dos aposentos laterales, igualmente abovedados formando como brazos de cruz, y nave no muy larga, con armadura morisca del siglo XVI, en parte deshecha; ventanas muy angostas y sin derrame por fuera; postigo al N. y portada muy grande y rica al S. Arcos todos a medio punto; impostas con bisel, que en el arco toral llevan hileras de capullos, único adorno que dentro de la iglesia aparece. Tiene de largo unos 18 m. y de anchura 5,60. La portada del S. está hecha con pizarra fina y consta de cuatro arcos escalonados, con molduras, bastones en zigzag, rosetas entre las que aparecen hojas, cabezas humanas y otras de león; guarnición de hojas e impostas variadas, ya con flores dentro de aros, ya crucetas a biseles, ya hoyas sueltas, ya

tallos ondulados. En el interior existe un tablero con relieve del siglo XVI, representando el milagro de la casulla de San Ildefonso.

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España. Carracedelo.*

CARRAFA. f. *Sal.* Fruto del algarrobo.

CARRAGAEN (UATA DE). *Farm.* Se ha recomendado para substituir a las compresas de harina de linaza. Se prepara impregnando uata de algodón, con cocimiento de carragaen, presando suavemente y dejando enfriar es un sitio algo caliente.

CARRAIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Calenzano; 800 h. || Población en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Capannori; 2,000 h.

* **CARRAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 5,164 h. de hecho o 5,258 de derecho.

CARRAMARRO. m. *Ál.* CÁMBARO.

CARRAMPLÓN. m. *Colomb.* Instrumento músico rústico que usan los negros.

CARRANCA. f. CARLANCA. || *Ál.* Capa de hielo en las charcas, ríos o lagunas.

CARRANCLÓN. m. *Venez.* MAUSER.

* **CARRANQUE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 952 h. de hecho o 1,048 de derecho.

* **CARRANZA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 4,506 h. de hecho o 4,890 de derecho. Cuenta este término con 15 parroquias y varias ermitas, entre ellas la de Nuestra Señora del Buen Suceso. Véase lo que acerca de este valle se lee en la *Quarta parte de los Annales de Vizcaya,* escritos a principios del siglo XVII por el abogado Francisco de Mendieta: «El tercer voto del último tercio de las Encartaciones de Vizcaya lo constituían los valles que dicen de Carranza, de tierras asperísimas y estériles y de gentes nobles y belicosas, no menos que las demás de Vizcaya. Los bandos de esta tierra, que son negretes y marroquines, se dividieron y partieron con un río que se les puso por medio, como para resfriar el fuego y encendimiento de sus pasiones; el qual corre por la tierra desde Pando a Ramales. Los que viven de la parte del agua en lo que es Carranza hacia la parte de Haedo, son del bando de los negretes; los de la otra parte son marroquines. Cada bando de los dos tiene un alcalde igual en jurisdicción, con prevención el uno de otro. Ambos bandos tienen dos iglesias partidas de manera que no se mezclasen los unos con los otros del otro bando por razón de la feligresía. Las iglesias del bando negrete son: la matriz y más principal San Miguel de Haedo, San Juan de Pando, San Pantaleón de Bernales, San Andrés de Bianes, Santa Cecilia de Gantecilla (Santecilla) y San Julián de Ramero. Las del bando de los marroquines son de la otra parte del agua, San Miguel de los Caños (Soscaño), donde hay una imagen de Nuestra Señora que hace muchos milagros; San Esteban, San Pedro de Sierra, San Cebrián de Treto, San Julián de Sangrices, San Juan de San Cibrián y Santiago de Lanzas Agudas. Tiene muchos patronos, de los cuales algunos deben de ser mercenarios, aunque todos se tienen por diviseros. Estos patronos no tienen presentación de beneficios, porque todas estas iglesias son de la diócesis de Burgos, y sus beneficios se dan por ventaja de habilidad a los hijos patrimoniales. Los diezmos de las iglesias de los negretes se dividen y parten como se sigue: La casa de Salazar de San Felices de Somorrostro lleva la mitad de ellos por merced perpetuada en su mayorazgo, aunque ellos dicen que son diviseros y que la merced no sirvió sino para que fuesen de vínculo y mayorazgo. De la otra mitad sus porciones, como heredan los de Traslaviña, los de Concha, los de Pedro Ochoa de Haedo, los de doña Francisca San Estaban, los herederos de Hernando de Santibáñez de la Tegera, los de Pedro de Santestevan del Callexon. También hay otros parientes. La bandera de los marroquines goza los diezmos de las iglesias, pero la mayor parte los beneficiados, excepto en Agüero.» Basta esta descripción para comprender cuán enconados andarían los ánimos en el valle, y con qué furia se combatirían los afiliados a una y otra parcialidad en los siglos en que las contiendas de los banderizos ensangrentaban y asolaban el suelo de Vizcaya. Aun después de apaciguadas aquellas luchas, quedó como una supervivencia de ellas en el sistema que se seguía para la elección de cargos públicos, pues cada bando designaba su alcalde, hasta que se aplicó a CARRANZA la ley de Ayuntamiento del Reino. Cada concejo nombraba su regidor, y para la elección de un síndico terciaban entre sí todos los Concejos, a fin de evitar preferencias que pudieran tomar color de privilegio. CARRANZA, al igual que Gordejuela, se separó del señorío, por todo lo económico y para lo que respectaba a la participación de empleos, en el 1740; pero se volvió a unir por concordia del 16 de agosto de 1799, y desde esta época disfrutó de asiento y voto en las Juntas generales de Guernica, sin ninguna diferencia respecto de las demás repúblicas vizcaínas. Describamos brevemente ahora las distintas feligresías que comprende el valle de CARRANZA: San Esteban de Carranza se considera por algunos como la más antigua feligresía del valle, por hallarse al centro y por ser esta parroquia matriz de las cinco principales. Fué de patronato de los señores de Vizcaya, cedida por Diego López de Haro al abad de Oña, a cambio de otras iglesias en 1269. Tiene, además, dos ermitas bajo la advocación de San Sebastián y San Miguel. Santa María de Soscaño es una parroquia unida a las de Sierra y Bernales, en la que se celebran siempre las rogativas y funciones de iglesia de todo el valle. Sin duda por ello, y enfrente de quienes opinan ser San Esteban la matriz de las parroquias de CARRANZA, asevera Juan José de Lecanda que ésta de Soscaño es, desde muy remota época, la iglesia prelacial, y agrega: «Esta iglesia ha tenido significación no pequeña en la historia del valle de Carranza y, por tanto, constituye una página interesante de los anales de Vizcaya. En el concepto arqueológico no deja de tener marcado interés, a pesar de la pobreza y humildad de su fábrica. Es de la época de transición del estilo ojival al plateresco. La entrada lateral, que, al igual de lo que sucede en muchos templos nuestros, es la principal y más ornamentada, se exhibe en un porche o soportal que sirve de vestíbulo al recinto sagrado. Dicha portada, feamente policromada, que es de labra muy imperfecta y de poco esmerado trabajo, recuerda insensiblemente, por su traza y ornamentación, otra de mejor hechura y de mayores proporciones, cual es la hermosa portada lateral de Santa María de Güenes. Lo inexperto de la mano que la labró se revela en la inscripción cincelada en ella, que el señor Labayru reproduce y reconstruye en su *Historia de Vizcaya.* A un lado de la portada se esboza en el muro una hornacina de muy embrionaria ornamentación plateresca. Entremos en el templo. La célebre imagen de Nuestra Señora del Milagro de Soscaño, tan venerable en su antigüedad y tan atendida por la devoción de los carranzanos, se halla en la hornacina principal del retablo de la capilla del lado de la Epístola. En el lado del Evangelio hay una capilla ruinosa, dedicada a Santa Agueda, de carácter arquitectónico bastante definido de la época de transición. Abriendo una portezuela practicada en el muro, junto a la capilla de Santa Agueda, se penetra en el baptisterio. Constitúyelo una pequeña estancia con bóvedas de cuatro nervios góticos anglosajones que estriban sobre ménsulas esquineras de traza plateresca muy

embrionaria.» Había en éste baptisterio una pieza arquitectónica de singular mérito, que luego pasó al Museo Arqueológico establecido en Bilbao por la Diputación de Vizcaya. Por lo mismo que se trata de un objeto nada común, he aquí la descripción que del mismo hace el antes recordado Juan José de Lecanda, cuya opinión pesa tanto en estas materias: «El *Sacramenthauschen* alemán, escribe, se puede traducir literalmente diciendo: «del Sacramento-casita». El *Dictionaire général des termes d'Architecture* de D. Ramée traduce *tabernacle* simplemente. Estos templetes-tabernáculos, como pudiéramos llamarles en castellano, se encuentran adosados a la primera pilastra del presbiterio (lado del Evangelio) en la iglesia de San Lorenzo de Nuremberg y en la Catedral de Ulm, en Baviera. Ambos son prodigiosamente bellos y obra atrevidísima de Adam Krafft, que los ejecutó en piedra blanca, hacia los años 1496 a 1500. El primero, con bajos relieves de la Pasión, remata, a los 72 pies de altura, en un tallo encorvado, como el báculo episcopal, queriendo indicar que Jesucristo coronó la obra de la Redención con la misión pastoral conferida a los prelados. El segundo, compuesto de una serie de templetes superpuestos y entrelazados, por entre cuyos intercolumnios asoman estatuítas de profetas y doctores, termina en un erguido y elegante tallo, con su florón correspondiente, a 28 m. del suelo. Estos tabernáculos, y la costumbre de depositar el Sacramento en estos templetes, puede decirse que es peculiar del reino de Baviera, pues no solamente son desconocidos en España, sino que tampoco se ven en Maguncia, Amberes, Colonia, Aquisgrán, Viena, ni en Suiza, ni en Francia. Entre la casita del Sacramento adosada en el ángulo del baptisterio de la iglesia de Soscaño y los *sacramenthäuschen* bávaros hay la diferencia que existe entre la pobre y humilde iglesia carranzana y las célebres catedrales de Ulm o de Munich. La pieza arquitectónica que nos ocupa tenía, próximamente, 3 m. de altura total. Es de piedra del país y se labró en la misma época que Krafft ejecutó los mencionados tabernáculos de Nuremberg y de Ulm. Sobre un soporte, árbol o sustentáculo se asienta y descansa el receptáculo o caja, interiormente policromado y ostentando en la portezuela un bajo rrelieve que representa el *Eccehomo* y dos monogramas religiosos. Remata este cuerpo central y la pieza toda, a guisa de los *sacramentshäuschen* alemanes, si bien mucho más modestamente que ellos, en una aguja o chapitel, con sus carolinas trepadoras y su macolla final. No hay por qué añadir que toda la ruda ornamentación y traza de este tabernáculo son genuinamente góticos, en su último período, y que por ser la única obra de su clase que existe en el país es digno de que se atienda más esmeradamente a su conservación.» Ya hemos advertido anteriormente, por lo que respecta a este último extremo, que hoy la joya artística descrita con tanto cariño por el docto escritor filipense forma parte del Museo Arqueológico, y dicho se está, por tanto, que se la ha de admirar con especial interés y cuidado. La imagen de Nuestra Señora de los Milagros que se venera en la iglesia de Soscaño es la patrona del valle de CARRANZA; y siempre que se ofrecía algún grave aprieto o calamidad pública el Ayuntamiento imploraba la protección de la Soberana Señora y acordaba «poner en novenas» a la expresada imagen de la Virgen María. En esa misma iglesia se custodió el archivo del referido valle hasta fines del siglo XVIII, en que se construyó la Casa Ayuntamiento en el barrio de Concha. Y en el atrio del citado templo se congregaban los hidalgos y escuderos de CARRANZA para celebrar sus reuniones periódicas de carácter administrativo en lo tocante a los seis Concejos que en los siglos contó el valle de que venimos hablando. En estos seis Concejos se hallaban distribuídas sus 14 parroquias. En el siglo XV se fundó la decimoquinta, que es la de San Julián de Sangrices. Acaso en época más remota esas reuniones de los escuderos no se celebrasen en el atrio del templo, sino en el prado contiguo a él y a la sombra de una corpulenta encina que, vetusta y hueca, se conservó hasta el último tercio del siglo XIX, y a la cual los naturales asignaban setecientos años de vida y la estimaban como de los tiempos en que se erigió la iglesia. Tiene, además, una ermita dedicada a San Cosme y San Damián, fundada a devoción de Fernando Gómez de Matienzo, inquisidor general que fué del reino de Sicilia, y tuvo otras dos en Otides de los titulares San Pedro y Santa Magdalena. San Bartolomé de Aldeacueva es parroquia de nueva fábrica, que mandó hacer, en 1790, el capitán Pedro de Negrete, que habitó en Méjico, y de donde envió una tosca imagen de Nuestra Señora de los Dolores con guarnición de plata. Este Pedro de Negrete y Sierra era sobrino de otro Pedro de Negrete que fué virrey en Méjico y que envió la cantidad necesaria para que se fundara en su nombre en la expresada parroquia una capellanía con la carga de tres misas semanales. Uno de sus sobrinos, llamado Francisco, fundó una capellanía en San Bartolomé, y a ese efecto consignó un capital de 3.000 pesos con la carga de 100 misas anuales. El antes nombrado Pedro de Negrete y Sierra, hermano de Francisco, proyectó la creación de un Colegio de Jesuítas en Aldeanueva, pero no pudo llevar a cabo su intento. Realizáronse, en cambio, las tres siguientes fundaciones ordenadas por el mismo: primera, la edificación de la iglesia que hoy existe, que se fabricó en las postrimerías del siglo XVIII con dos elevadas torres y dos grandes campanas en cada una, con sujeción al plano que se remitió desde Méjico, y que, según se dice, es un facsímil de la Catedral de aquella ciudad; se invirtieron en esta obra 500,000 reales, o sea, 25,000 pesos; segunda, el establecimiento de una capellanía sobre 6,000 pesos de capital para la celebración de la misa en día de precepto en el altar de la capilla reservada a la familia en dicha iglesia; y tercera, la construcción de una casa-escuela para la instrucción primaria, con 9 reales diarios de haber para el maestro. La iglesia parroquial de San Julián de Sangrices es de creación más moderna que las demás del valle de CARRANZA, con excepción de la de la Calera. Lo prueba el texto de la pesquisa de los monasterios e iglesias y servicios del señorío hecha en 1489, pues al citarse la de Santa Cecilia o Santicilla, se lee: «Y otra iglesia que se a echo nuebamente, que se dice es san Fulcis y no dice quanto renta ni quien lo lleva.» Esta iglesia estaba unida a la de la villa de Lanestosa y la servía un beneficiado de esta última. La iglesia de Calera del Prado desmembróse de la parr. de San Miguel de Haedo, y se fundó en 1632, cerca ya del pueblo del Prado, sit. en la prov. de Burgos, y, por consiguiente, en los confines mismos del señorío, bajo la montaña de Zamala. El mero hecho de que los vecinos de Calera, al fundar su parroquia en la primera mitad del siglo XVII, se hubieran separado de la de Haedo es indicio bastante de la relativa antigüedad e importancia que había alcanzado esta última. Mucho se ha fantaseado acerca de la época a que puede remontarse el origen de esta iglesia, y no ha faltado quien la haya querido suponer existente en los días primeros de la Reconquista. Francisco de Mendieta, en la ya citada *Quarta parte de los Annales de Vizcaya*, se expresa a propósito de la fundación de San Miguel de Haedo en los términos siguientes: «De todas las iglesias del valle de Carranza y tierras de las Encartaciones de Vizcaya, solamente la de San Miguel de Haedo, en Carranza, han querido decir algunos haber sido monasterio de Templarios, porque dos caballeros o freiles que fueron de aquella Orden están sepultados en la capilla mayor de ella, cuyas figuras están escul-

pidas en piedra en hábito de caballeros, con sus espuelas calzadas y con capilla de frailes; pero no por eso se ha de entender así, sino que un hijo de Sancho Sánchez de Carranza, señor de la casa y solar de Carranza, que ahora se llama el solar del Monasterio, fué caballero del Temple, y cuando fué deshecha (la Orden) se recogió allí, en casa de sus padres, con otros dos compañeros suyos de la misma Orden, y vivieron allí, recogidos como en un monasterio, y fueron enterrados allí; y por esto el solar de Carranza trocó el nombre en el de Monasterio, por haber vivido en monasterio aquellos caballeros; y de aquí nació el error de tenerle por de Templarios, que no lo fué, como parece de antes que los deshiciese. Fué del señor de Vizcaya y la dió en lote a su hija. Después la dió ella a Sancho Pineda, su hijo bastardo, con el de San Andrés de Biañes; y la mitad de esta iglesia, con la de Biañes, tornó a los señores de Vizcaya, que después la dieron al Salazariego, y se cree en Vizcaya y Encartaciones no tuvieron los Templarios casa.» Y agrega: «El linaje de Haedo de Carranza fué de esta manera: que un señor de Vizcaya dió a una su hija el monasterio de San Miguel de Carranza y los marzos de Carranza, que quiere decir un buey que se debía cada marzo los labradores y pecheros de la tierra; y como casase con un caballero castellano y quedase viuda y con hijos, cierto tiempo que fué a cobrar sus rentas tuvo amistad con Juan Ortiz de Pineda de Molina, descendiente de Valdegobia; tuvo de este ayuntamiento a Juan de Pineda, al cual le crió su padre por de otra mujer, y al cabo de siete años volvió esta señora a Carranza y reconoció a su hijo, y dióle por juro de heredad aquel monasterio y rentas que allí tenía y lo de Biañes, y los marzos y mortueros de Carranza. Muerta ella, el hermano legítimo le pidió aquella hacienda, y para defenderla por pleito vendió a un señor de Vizcaya, su primo, la mitad y pleitó, y con el favor del primo, quedó con la renta de ella.» Esta relación de Mendieta ¿será expresión de hechos históricos, o leyenda fantástica en que se han forjado a capricho los sucesos? No parece que induzca a tener mucha confianza en su actitud la falta de precisión cronológica, puesto que ni se citan años, ni aun siglos, como ya lo hizo notar atinadamente el erudito Estanislao Jaime de Labayru, ni siquiera se nos da a entender cómo se llamaba ese señor de Vizcaya a quien se alude repetidas veces. Lo cierto es que Lope Ochoa de Mendieta disfrutaba parte de esta iglesia en 1416, según se ve en los pregones para el arrendamiento de las mercedes, en uno de los cuales se lee: «Item se pregona el monasterio de San Miguel de Aedo que tiene Lope de Ochoa de Mendieta por Dos mill y Duzientos (maravedises).» Y en las pesquisas de 1487 se encuentra la siguiente referencia de la misma iglesia: «San Miguel de Aedo e San Andrés de Guiañes (Biañes) que es su sufragano es la mitad divisero de Juan de Concha e de Diego Sánchez de la Texera. Y la otra mitad llevó Ochoa de Salazar.» No vivió esta iglesia muy sobrada de recursos. Más de una vez se encontró en tan lastimoso estado que hubo visitador del arzobispado de Burgos que se creyó en la obligación de advertir que la haría cerrar si en el término de ocho meses no se llevaban a cabo las obras de reparación que eran necesarias para que en ella se siguiese dando culto. Las modificaciones que por estas u otras causas se han introducido en su fábrica son varias y, como es de suponer, no siempre afortunadas. Pero a pesar de todo ello, queda todavía algún resto de la construcción primitiva, si bien en estado harto deplorable. Hubo en este lugar una fundación de carácter docente, que merece mención especial. Nos referimos al Colegio que para 12 gramáticos internos, hijos del valle, instituyó Diego de Haedo, arzobispo de Palermo, autor de una *Topografía e historia de Argel* muy estimada y consultada por los cervantistas por las noticias que contiene acerca del inmortal creador del *Quijote* y del tiempo que pasó en las mazmorras africanas. Dejóse extinguir lastimosamente esta fundación, y ya de ella no queda más que el edificio ruinoso en que se albergaba. La capilla del Colegio, que se cerró para el culto en 1767, estaba dedicada al mártir San Lorenzo. Respecto al origen del santuario del Buen Suceso se dan las siguientes noticias en un manuscrito que examinó el docto cronista Estanislao Jaime de Labayru: «En el sitio conocido con el nombre de Llana de Pando en Sierra Eserita, jurisdicción del Concejo de San Andrés de Biáñez, apareció la Santísima Virgen, el 18 de septiembre de 1670, a la doncella de ejemplar vida María de Rozas, natural del barrio de Campillos, y le mandó que fuese a hablar con el cura y los vecinos y les participase su deseo de que le edificaran un templo. Obedeció la joven, y cumpliendo su cometido, el cura y regidores del Concejo convocaron a los vecinos y procesionalmente se dirigieron a la Llana de Pando, en donde hallaron una bellísima imagen de una vara de alto, y de muy perfecta obra de mano, «tan primorosa que »sirve de admiración aun a los más diestros artífices »de talla», según se decía en un documento que guardaba don Agustín de Trevilla, presbítero, beneficiado de Ojetar en el Ayuntamiento de Rasines, limítrofe de Carranza. «Su rostro es grave, escribe el autor del »mencionado documento, majestuoso y muy agraciado: »en el brazo izquierdo mantiene al Niño, que también es »de talla y ricamente vestido, e imita en lo polido y »hermoso a la madre, en todo agraciado.» El párroco de Biáñez tomó conmovido la imagen, y la presentó a los asistentes para que la venerasen. Entre cánticos de júbilo, en que se mostraba el entusiasmo del pueblo allí congregado, se la condujo a la parroquia de San Andrés, en donde se la colocó decentemente, y se celebró una Misa de acción de gracias, y en aquella iglesia continuó hasta que terminó la fabricación del santuario. Cuando se hubo dado remate a la construcción del nuevo templo, trasladóse a él, como en triunfo y con toda solemnidad, la venerada efigie, acompañada de los párrocos de las 15 iglesias del valle de Carranza y de otros muchos eclesiásticos, y seguida de numerosísimo concurso de fieles. Para la custodia de la imagen y para el aseo del santuario se designó como beata o serora a la joven María de Rozas. La noticia de estos peregrinos acontecimientos traspasó los mares, y a los ocho años de la fabricación del templo, al que, así como a la efigie que en él recibía culto, se dió el título de Nuestra Señora del Buen Suceso, el capitán Santiago Fernández de Mirones, que se encontraba en San Felipe de Puerto-Belo, y era vecino de la ciudad de los Reyes en el Perú, fundó en la expresada iglesia dos capellanías laicas para dos aniversarios, según escritura original firmada por tres escribanos, de suerte que los dos capellanes alternativamente celebrasen el Santo Sacrificio en el referido Santuario. Mandó también 200 pesos para ensanchar la iglesia o para emplearlos en ornamentos.» La fábrica del Buen Suceso, no obstante la piedad de los carranzanos, llegó a verse en grandes apuros, por la pobreza que padecían los moradores de aquella comarca y por tener que acudir a satisfacer necesidades apremiantes, Y para obtener recursos pidió que se le concediese el privilegio de establecer en su campo feria pública por ocho días continuos, desde el 15 de agosto en adelante, todos los años, con las exenciones que se disfrutaban en el señorío. La solicitud halló favorable resolución, y por Carta real de Felipe V, expedida en Aranjuez el 12 de abril de 1742, se dispuso que «todas las mercaderías, ganados, mantenimientos y otras cosas de cualquier género y calidad que a dicha feria llevasen a vender y vendieren, trataren y contrataren, así por menudo como por grueso, todas y qualesquiera

personas y vezinos de cualesquier ciudades, Villas y Lugares de estos Mis Reinos, y de fuera de ellos, hayan de ser y sean libres y francos de pagar Alcavala y otros derechos Reales a mí ni a mis arrendadores y recaudadores, más ni a los Reyes que después de mí subcedieren en ninguno de los lugares donde fueren vezinos y moradores los tales que vayan a dicha feria.» Se libró también el santuario del derecho de la media annata, por haberse concedido este privilegio por vía de limosna. Se vió después que el tiempo que se había señalado para la celebración de la feria no era a propósito. Lanzas Agudas, pequeña feligresía situada bajo el monte de la Ordunte, dedicada a Santiago Apóstol, se fundó por los feligreses, desmembrándola de la matriz de San Miguel de Haedo. Dícese que el nombre del lugar provino de que con los fresnos de sus bosques fabricábanse famosas lanzas, que eran, a la par que las más resistentes, las más flexibles y acabadas que se labraban. Ranero tiene su iglesia bajo la advocación de San Cipriano mártir. Los del valle la llamaron antiguamente San Zeblián. Servía esta parroquia un beneficiado que llevaba el pie del altar y las primicias, más los dos tercios de los diezmos. El otro tercio de éstos lo percibió el monasterio de Oña, que entregaba en beneficio de la fábrica la novena parte de este tercio. El agustino fray Martín de Coscajales, en cuyos manuscritos se encuentran no pocas noticias interesantes para la historia eclesiástica de Vizcaya, declara que los de Ranero no sabían cómo se introdujo el monasterio de Oña en la percepción del tercio de sus diezmos. A juicio de Estanislao Jaime de Labayru, estos derechos que ejercía el famoso monasterio datan del siglo XIII, pues por aquella época fué cuando Diego López de Haro realizó varios trueques con el abad de aquel renombrado cenobio. Las escuelas de Ranero las fundó Ramón de Angulo, natural de Biáñez. Santecilla es abreviación o forma vulgar de Santa Cecilia. La parroquia de este lugar, que tiene por patrona a la que lo es de los músicos, ha sido de las más necesitadas. El agustino Coscajales, hablando de esta iglesia y de la indigencia a que se vió reducida, dice que su pobreza «la honró», porque quien hacía de patrón la abandonó y nadie «la quiso». El beneficiado que la servía salió ganancioso, porque sin que hubiese quien llevara los escasos frutos de la parroquia, percibía íntegramente el producto de sus diezmos, primicias y pie de altar. De ella se hace mención en las pesquisas de 1487, y se dice que rentaba «tres mil maravedises al año».

Hijos ilustres. Padre Palacios, trinitario, mártir en Berbería; Fernando Prado de los Heros, obispo de Sigüenza, 7.° obispo de Granada, después de su conquista, y 3.er patriarca de las Indias, muerto en 1552; Lorenzo de Haedo, obispo de Segorbe; Miguel de la Torre y Pando, natural de Bernales, capitán general de los ejércitos reales y primer conde de Torre-Pando, gobernador de la isla de Puerto Rico; Pedro Antonio de Trevilla, obispo de Córdoba, natural de Ranero; Fernando Matienzo, natural de Soscaño, inquisidor general del reino de Sicilia; Pedro Celestino de Negrete y Santisteban, natural de Presa, virrey de Méjico: el arzobispo de Palermo fray Diego de Haedo y su sobrino el abad de Frómista, que también se llamaba fray Diego de Haedo, ambos de la orden Benedictina.

* CARRANZA (ÁNGEL JUSTINIANO). *Biog.* Historiador argentino, n. en Buenos Aires en 1834 y m. en Rosario de Santa Fe el 11 de mayo de 1899. Era correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid.

CARRAÑA. f. *Ar.* Ira, enojo. || *Ar.* Persona propensa a estas pasiones.

CARRAÑÓN. adj. *Ar.* REGAÑÓN. Ú. t. c. s.

CARRAÑOSO. m. *Ar.* CARRAÑÓN.

CARRAO. m. *Venez.* Ave zancuda y de pico largo. || pl. *Colomb.* y *Cuba.* Zapatos ramplones.

CARRAÓN. m. Especie de trigo de poca altura, con espigas dísticas, comprimidas y grano también comprimido, parecido al de la escanda.

CARRARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. de Pésaro, mun. de Fano; 2,000 h.

* CARRARA. *Geog.* Según datos de 1926, la población de esta ciudad italiana asciende a 49,600 h. Indicada en el artículo referente a esta ciudad italiana su fuente principal de riqueza, con la extracción de sus famosos mármoles, nos detendremos en la descripción de algunos de sus monumentos, dignos de más atenta reseña. La Catedral es el más notable entre todos: es una antigua Catedral fundada en el siglo XI, cuyos caracteres actuales datan del XIII. Fué consagrada hacia el año 1490. El edificio es románico en su cuerpo inferior, con fajas de mármol blanco y negro, y gótico italiano en su cuerpo superior, quedando incompleta en su frontón. En la fachada se abre una sola puerta de estilo lombardo bizantino con leones bajo el arco y sobre ella un magnífico rosetón gótico con 20 columnillas formando radios, encuadrado en una cornisa de rombos ricamente ornados. En el ábside circular hay tres ventanas góticas. El interior, de estilo lombardo, es de tres naves con 10 columnas con variados capiteles. Desgraciadamente, en los siglos XVII y XVIII se efectuaron en él lamentables obras, pero a pesar de ello conserva la austeridad de los antiguos templos. Pueden citarse una imagen de la *Virgen y el Niño,* de Clemente de Reggio (siglo XVI); el riquísimo altar mayor con una grada del siglo XV, que conserva hermosos relieves; el altar barroco de la *Asunción;* una *Virgen* de Moschino; una antigua *Cruz* de Luni; púlpito en mármoles coloridos con elegantes cornisas y columnas; el altar de la Anunciación, notable labor de arquitectura y de decoración ornamental atribuído a Giroldo de Lugano (siglo XIII); el oratorio-baptisterio, que conserva una notable pila de agua bendita de mármol blanco con fina decoración; *Nuestra Señora con el Niño,* en mármol del siglo XV, etc. Merecen citarse también las iglesias de San Francisco, erigida en el siglo XVII por Carlos I Cybo-Malaspina, con interior de una nave, con un *San Antonio de Padua* de Juan Lazzoni, de la primera mitad del siglo XVIII, y una *Concepción,* en mármol del siglo XVII, de la escuela de Giambologne; la de los Santos Jaime y Cristóbal, construída en el siglo XIV y restaurada en 1727; la de las Gracias, riquísima en mármoles coloridos, de la época de Carlos I; la del Purgatorio, debida a Inocencio Bergamini, etc. Varios monumentos adornan sus calles y plazas, entre ellos los de *María Beatriz,* con pedestal de Lorenzo Bartolini, con bajos relieves de Mateo Bogazzi, Juan Tacca, José del Nero, y la estatua de la duquesa, de Pedro Fontana; el de *Mazzini,* de Alejandro Biggi, inaugurado en 1892; el de *Garibaldi,* obra de Carlos Nicoli, en 1889; el llamado *Gigante,* que se creyó obra de Miguel Ángel y que en realidad es una estatua colosal abocetada por Baccio Bandinelli, que había de representar a Andrés Doria en la figura de Neptuno; el busto de *Angel Pelliccia,* de Gino Nicoli; la lápida conmemorativa de *José Verdi,* del escultor José Dell' Amico; la lápida en recuerdo de los muertos en la guerra de 1914-1918, inaugurada en 1925, obra de Jorge Alterize; el monumento de la *Nación,* erigido por Pelegrín Rossi en 1876, con bajos relieves de Alejandro Biggi y Arístides Milani; y el monumento a *Pedro Tacca,* erigido en 1900, obra del escultor Carlos Fontana. Posee también CARRARA, entre otros, un hermoso Teatro construído en 1839 por José Cardini de Lucca, con fachada toda en mármol, jónica en su parte superior y dórica en la parte baja. Puede citarse también el *Politeama,* inaugurado en 1892, construído según planos de Caselli. Otros dos edificios merecen mencionarse: el grandioso Palacio de las Escuelas, de Caselli, y el Palacio de la Academia de Bellas Artes,

erigido en el siglo XIII por Guillermo Malaspina y destinada a ello por María Beatriz de Este en 1815.

Bibliogr. Adolfo Angeli, *Carrara «Arce del marmo»*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1927); L. V. Bertarelli, *Liguria, Toscana a Nord dell'Arno, Emilia,* en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1924).

* CARRARA (MARIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Guastalla el 1.° de noviembre de 1866. Fué yerno de César Lombroso y dirige los *Archivi di Antropologia Criminale e Medicina Legale,* fundados por aquél. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, se le debe la traducción y adaptación a la legislación italiana del *Manuali di medicina legale* de F. Strassmann y las obras: *Antropologia criminale* (Milán, 1910), y *Manuale di medicina legale,* en colaboración con L. Lattes y R. Romanese (Turín).

CARRARA LOMBROSO (PAULA). *Biog.* Escritora italiana contemporánea, nacida en Pavía, que usa el seudónimo de *Zia Mariu,* autora de varios libros educativos y de lectura para la juventud, a la que se debe la fundación en Turín de las bibliotecas rurales para las escuelas de aldea y la «Casa del Sol» para hijos de tuberculosos. Figuran entre sus obras: *Il probleme delle felicità* (Turín, 1900); *I segni rivelatori della personalità* (1902); *La vita dei bambini* (1904); *I caratteri della femminilità* (1909); *La vita e buona* (Milán, 1910), y en colaboración con Lina Lombroso, *Cesare Lombroso* (Turín, 1906).

CARRARIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. y mun. dei Cividale del Friuli; 1,000 h.

* **CARRAROLI** (DARÍO). *Biog.* Literato italiano n. en Casaleone el 7 de marzo de 1849. Ha sido profesor de literatura italiana en los Liceos de Rovigo, Pavía, Módena y de Visconti de Roma, y presidente de los de Mondovi, Palermo, Módena y Turín, y actualmente enseña Lengua y Literatura alemana en la Academia Militar de Módena. Ha colaborado y colabora en la *Nuova Antologia,* en el *Secolo XX,* en *Natura ed Arte,* etc. Se le debe, además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA: *La leggenda di Alessandro Magno* (Turín, 1892); *Scene e macchiette,* novela (Mondovi, 1899); *Gli italiani e il bel paese* (Milán, 1906); *Leggende e fiabe piamontesi* (Turín, 1907), y *Festa di Popolo, Gloria di Re. Il Piamonte nel risorgimento italiano* (Turín, 1911).

CARRASCA. f. *Bot.* Es la encina común de poco porte; la clofolluda de Valencia es la variedad *cupulosa.* En Santo Domingo es *Ilex Macoucou.*

CARRASCA. *Geog.* Cas. de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Jilotlán de los Dolores; 58 h.

* **CARRASCAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 234 h. de hecho y de derecho.

* CARRASCAL DE BARREGAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 367 h. de hecho o 321 de derecho.

* CARRASCAL DEL OBISPO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 642 h. de hecho u 827 de derecho.

* CARRASCAL DEL RÍO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 548 h. de hecho o 567 de derecho.

* **CARRASCALEJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,096 h. de hecho o 1,131 de derecho.

* CARRASCALEJO (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 153 h. de hecho o 136 de derecho.

CARRASCO. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Comocladia glabra,* de la familia de las anacardiáceas, en las Antillas. También lo llaman *maíz tostado* y *guao.*

CARRASCO (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y autor dramático español, contemporáneo, al que se deben als obras: *Entre carámbanos,* comedia (Bilbao, 1915); *Carmenchu,* costumbres bilbaínas (1915), y la opereta *La perla del Tormes* (1915).

CARRASCO (JOSÉ). *Biog.* Político y jurisconsulto boliviano, n. en 1862 y m. en La Paz el 25 de mayo de 1921. Estudió Derecho en la Universidad de San Simón de Cochabamba, obteniendo el título de abogado en 1885. Poco después fué elegido diputado por un distrito de Cochabamba, dándose a conocer por su espíritu combativo e inquieto. Las vicisitudes de la política le llevaron al destierro, del que volvió en 1899, y ya al año siguiente fué nombrado gobernador de Oruro, y al dejar este cargo, ministro de la Guerra. De 1902 a 1903 fué ministro de Justicia y del Interior, puesto que volvió a desempeñar en 1908, siendo elegido en 1910 presidente de la Cámara, y aquí es donde demostró sus grandes dotes de político que más tarde le llevaron a la vicepresidencia de la República. Publicó notables trabajos, entre ellos *Estudios Constitucionales* y *Bolivia ante la Sociedad de las Naciones.*

José Carrasco

* CARRASCO GARRORENA (PEDRO). *Biog.* Astrónomo español, n. en 1883. Es catedrático de la Universidad Central y en 1929 ingresó en la Academia de Ciencias Exactas, leyendo en el acto de tomar posesión un interesantísimo discurso sobre el tema *La investigación de periodicidades y la actividad solar.* En 1928 publicó una original y atrevida obra titulada *Filosofía de la mecánica,* en la que el autor distingue el principio lógico general de causalidad y el de causalidad inmediata, señalando el carácter fatalista y continuista de la mecánica; estudia la fuerza-hipótesis; generaliza la definición de fuerza; explica la igualdad entre las dos fuerzas hipotéticas de Newton y de inercia, e identifica las masas pesada e inerte. En ella aventura la hipótesis de que la velocidad límite sea función de la masa mecánica o de un límite de energía.

* **CARRASCOSA** o CARRASCOSA-SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 465 h. de hecho o 483 de derecho.

* CARRASCOSA DE ABAJO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 349 h. de hecho o 353 de derecho.

* CARRASCOSA DE ARRIBA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 215 h. de hecho o 221 de derecho. En su término se encuentra el despoblado de Tiermes, donde existió la célebre ciudad de Termancia. En sus ruinas, y por iniciativa del conde de Romanones, se han descubierto interesantes objetos romanos.

* CARRASCOSA DE HARO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 573 h. de hecho o 569 de derecho.

* CARRASCOSA DE HENARES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 231 h. de hecho o 224 de derecho.

* CARRASCOSA DE LA SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 223 h. de hecho o 244 de derecho.

* CARRASCOSA DEL CAMPO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 1,885 h. de hecho o 1,951 de derecho.

* CARRASCOSA DE TAJO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 432 h. de hecho o 446 de derecho.

CARRASPEAR. intr. Sentir o padecer carraspera.

CARRASPINA. f. *Al.* COLMENILLA.

CARRASPOSA. f. *Colomb.* Cierta planta de hojas ásperas, y de ahí su nombre.

CARRASQUEAR. intr. *Ál.* Crujir o rechinar entre los dientes una substancia algo dura, seca y quebradiza.

* **CARRASQUEÑA.** f. *Agr.* Variedad de cepa vinífera propia de las región extremeña.

CARRASQUERA. f. CARRASCAL.

CARRASQUILLA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Teucrium Chamaedrys;* pero en el país vasco se llama así a *Rhamnus Alaternus.*

* CARRASQUILLA (JUAN DE DIOS). *Biog.* Médico y agrónomo colombiano, n. en 1833 y m. el 14 de julio de 1908.

* CARRASQUILLA (RAFAEL MARÍA). *Biog.* Teólogo y orador sagrado colombiano, n. en 1857. Colaboró especialmente en el *Repertorio Colombiano,* en el *Papel Periódico Ilustrado,* en *La Caridad, La Revista de Instrucción Pública, Colombia Ilustrada, El Deber, El Zipa, La Regeneración, El Conservador, El Orden, La Nación, La Iglesia, El Hogar Católico, El Anuario de la Academia Colombiana, El Nuevo Tiempo* y *La Sociedad.* Fué, además, fundador y uno de los principales y más activos redactores de la *Revista del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.* Cabe añadir a las obras citadas en la ENCICLOPEDIA: *Sermones y discursos escogidos* (Bogotá, 1913); *Lecciones de metafísica y ética dictadas en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario* (Bogotá, 1914); *Historias y cuentos para los estudiantes del Colegio del Rosario* (Bogotá, 1915), etc. En 1924 representó a su patria en las fiestas que se celebraron en Lima con motivo del centenario de Ayacucho.

CARRASQUILLA (TOMÁS). *Biog.* Novelista colombiano, n. en Santo Domingo el 19 de enero de 1858. En la Universidad de Antioquía estudió parte de la carrera de abogado, que hubo de dejar a causa de la guerra de 1874. «Tomás Carrasquilla, dice uno de sus críticos (Cejador), es el mejor novelista de su tierra y el que con mayor riqueza y soltura ha sabido escribir en castellano. No son novelas de enredos ni de situaciones y conflictos dramáticos las suyas; son de caracteres típicos reales y de costumbres reales de la región antioqueña. Cuadros vivos y realistas, en donde con cuatro pinceladas quedan en pie para siempre en el mundo del arte los personajes rodeados del medio propio y natural de las costumbres fielmente retratadas... Ingenio irónico por naturaleza, da ciertos toques caricaturescos a sus tipos para que más resalten, sin sacarlos, con todo, de la realidad... Cuanto a descripciones, sobrias y valientes, aseméjase mucho a Pereda, y no menos en los esbozos y semblanzas de personajes... La lectura de Carrasquilla la considero provechosísima para aprender castellano verdadero, que es el verdaderamente popular, tan propio de España como de América y de nuestros clásicos antiguos.» Además de gran número de cuentos, cuadros de costumbres, crónicas, etc., se le debe: *Frutos de mi tierra; Entrañas de niño; El Padre Casafús; Grandeza; El Zarco; Dimitas Arias; Blanca; Ligia Crup; El rifle,* y *A la diestra de Dios Padre.*

* CARRASQUILLA MALLARINO (EDUARDO). *Biog.* Poeta y escritor colombiano, n. el 31 de enero de 1887, hijo del célebre poeta epigramático Francisco de P. Carrasquilla, considerado como el Quevedo americano. «Ha recorrido el mundo entero hablando lenguas distintas y ganándose el vivir noble y bravamente», escribía de él Rubén Darío en *La Nación* de Buenos Aires. En la nota preliminar del volumen XVII de la colección *Las mejores poesías líricas de los mejores poetas* (Barcelona), se lee lo siguiente: «Este cantor del simbólico sol de la Argentina, país que él ama y considera como su segunda patria, donde ha encontrado noble e inteligente apoyo y una orientación a sus amplísimos ideales de raza y de cultura, es un poeta esencialmente lírico. Aun cuando sabe usar de sus excepcionales dotes de magna elocuencia y refinado plasticismo, cualidades en que descuellan algunos de los más altos poetas americanos, sobre esas dotes posee un tal frescor de sensación, una tan agudizada sensibilidad, que le ha llevado a ir dejando, por delicado instinto, las cualidades más brillantes y aparatosas del poeta, por la sutil música interna, que constituye la verdadera lírica. Como todo gran lírico, por el sentimiento cordial da en la filosofía. Toda la obra de Carrasquilla Mallarino está impregnada de una gran ternura, de una noble altivez y de un tedio suave, de que emergen una fe briosa y una heroica esperanza, llena de humanismo.» Colaboró, en París, en la revista hispanoamericana *Mundial,* que dirigía Rubén Darío y, durante la guerra, fué corresponsal en el frente del diario *La Razón,* de Buenos Aires. Reunió sus crónicas de guerra en un libro, *La Europa Roja* (Maucci, Barcelona). Sus novelas cortas están reunidas en dos volúmenes, *Los caprichos del amor* y *El Carnaval de Lilí.* Otras obras: *El Jardín de Cristal,* poesías, y *Cuentos y crónicas.*

Bibliogr. Prisma, revista internacional de poesía (París, Barcelona, vol. II).

CARRASQUIZO. m. *Ar.* Arbusto parecido a la carrasca por sus hojas y fruto.

CARRATALÁ VAN DEN WOUVER (MARÍA). *Biog.* Pianista y escritora española, nacida en Barcelona en 1899. Empezó sus estudios a los siete años en la Escuela Francesa de la propia ciudad, y a los nueve ingresó en el Conservatorio del Liceo, donde siguió los cursos de piano, solfeo y teoría y armonía, terminándolos brillantemente en 1915. Al año siguiente dió su concierto de presentación en la Sala Aeolian. Perfeccionóse después en el piano, duanrte un año, con el maestro Franck Marshall; en la primavera de 1920 dió un concierto en París, y luego estudió aún bajo la dirección del maestro Felipe Pedrell. En 1925 dió tres conciertos en la Sala Mozart, de Barcelona, y en el siguiente año dió a conocer cinco sonatas inéditas de Gallés (siglo XVIII); obras de Guerau, Pisador y Juan del Enzina, transcritas por Pedrell; otras de Antonio de Cabezón (siglo XVI) y de Manuel de Falla, y una *Suite,* del maestro Pahissa. A instancias de Felipe Pedrell, que le reconoció relevantes dotes para la crítica, María CARRATALÁ escribió algunos artículos, que se publicaron en la revista *Arte Musical,* de Madrid (1917-18). Algunos años después colaboró en *Art Novell, La Nova Revista, D'Ací d'allà* y *Vibracions,* de Barcelona, y actualmente (1930) colabora en el diario *El Matí.* Ha dado notables conferencias sobre *Baudelaire-Verlaine-Debussy; El subjetisvisme, element bàsic de la música, i comentaris a la metafísica de la concepció musical de Jaume Pahissa,* y *La dona i la música,* y ha traducido el poema *Orfeu,* de Cocteau, obra estrenada en Sitges en septiembre de 1930 y que próximamente se publicará en *La Revista,* de López-Picó.

María Carratalá

* **CARRATRACA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 1,276 h. de hecho o 1,279 de derecho.

CARRAZA. f. *Ar.* RISTRA.

CARRAZO. m. *Ar.* Racimillo, principalmente de uvas.

CARRAZÓN. m. *Ar.* Romana grande. || Aparato para colocarla y ayudarla en las pesadas grandes.

CARRBORO. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Carolina de Norte, condado de Orange; 1,129 h. según el censo de 1920.

* **CARRÉ** (ALBERTO). *Biog.* Autor y actor dramático francés, n. en Estrasburgo el 22 de junio de 1852. En 1919 fué nombrado director de la Comedia Francesa y es presidente de la Asociación de Directores de París. Es Comendador de la Legión de Honor. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA se le debe *Les Théâtres en Alsace-Lorraine.*

CARRÉ (ENRIQUE). *Biog.* Historiador francés, n. en Grand-Pressigny (Indre y Loire) el 19 de julio de 1850. Hizo sus estuidos en el Liceo de Tours y en el Carlomagno, doctorándose en Letras. Ha sido profesor de Historia en los colegios de Brives y de Aurillac y en los Liceos de Alençon, de Carcasona y de Rennes; conferenciante en la Facultad de Letras de Rennes y profesor de Historia en la Facultad de Letras de Poitiers, de la que después fué decano. Es caballero de la Legión de Honor y oficial de Instrucción pública. Se le debe: *Le Parlement de Bretagne après la Ligue* (1888); *Le France sous Louis XV* (1892); *Le Charolais et le duc d'Aiguillon* (1893); *Correspondence du constituant Thibaudeau* (1895); *Règne de Louis XV,* en la *Histoire de France,* de Ernesto Lavisse (1910); *Règne de Louis XVI,* en la misma obra (1911); *La fin des parlements* (1913); *La noblesse de France et l'opinion publique au XVIIIe siècle* (1920), etc.

* CARRÉ (FABRICIO). *Biog.* Literato y periodista francés, n. en 1855. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, ha dado a la escena: *Le prix de vertu; Le droit des époux; Ma femme est docteur; Un duel S. v. p.,* en colaboración con Desvahieres.

CARRÉ (JUAN MARÍA). *Biog.* Literato francés, n. en Maubert-Fontaine, en las Ardennes, en 1887. Es doctor en Letras y profesor de la Universidad de Lyón, donde tiene la cátedra de literaturas modernas comparadas. Ha publicado: *Denyse Carré: 1894-1918; In Memoriam* (París, 1919); *Histoire d'une division de couverture: 1914* (París, 1920); *Goethe en Anglaterre. Étude de littérature comparée* (París, 1920); *Les Ardennes et leurs écrivains. Michelet et Taine. Verlaine et Rimbaud* (Charleville, 1921); *Bibliographie de Goethe en Anglaterre* (París, 1921), y *Un inédit de Fichte,* en *Revue de Métaphysique et de Morale* (1914).

* CARRÉ (MIGUEL ANTONIO). *Biog.* Autor dramático francés, n. en 1865. Se educó en el liceo Luis el Grande y ha sido presidente de la Sociedad de Autores de films; presidente de la Sección cinematográfica de la Federación de Artistas; presidente y uno de los fundadores del Círculo Funambulesco, etc. A la lista de obras estrenadas pueden añadirse: *Rocknedin; L'école des Vierges; Mis Chipp; Gaité-Rochechouard; Folies-Bergères* (1913); *Capucines; Michel* (1915); *La société du 13* (1904); *Le volcan d'amour* (1905); *Afgar ou les loisirs du harem,* en colaboración con Barde y Cuvillier; *Le Faune ingénue; L'amour qui rôde,* con Avenaut y V. Scotto; *Mousmé,* con Acremant y Mario Lambert; *Le coq a chanté,* música de Juan Rioux; *Madame Bovary,* con Busnach; *Maguelone,* música de Missa; *Chacun pour soi,* música de Laramenjat; *Rhena,* música de J. Wanden Eeden; *La Môme,* en colaboración con Acremant; *A plein coeur* (1911); *Le fakir de Bénarès* (1922); *La peau de chagrin,* en colaboración con Pedro de Courcelles, con música de Carlos Levadé (1929), etc. Se le deben también gran número de films, editados en su mayor parte por la casa Pathé.

* CARRÉ Y ALDAO (EUGENIO). *Biog.* Periodista y literato español, n. en 1859. Es correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid y ha publicado, además: *Alzamientos de la Coruña. Un siglo de historia local, 1808-1908,* y *La literatura gallega en la guerra de la Independencia. El libro, el folleto, el periódico, la poesía y la hoja suelta.*

CARREJO. (Etim. — De *carro.*) m. PASILLO (1.ª acep.).

CARREL (ALEJO). *Biog.* Fisiólogo francés, n. en Sainte-Foy-les-Lyon el 28 de junio de 1873. Dedicado desde muy joven a las investigaciones de Medicina experimental, ya en 1902 publicó una notable *Technique opératoire des anastomoses vasculaires.* El mismo año se trasladó a los Estados Unidos e ingresó en el Instituto Médico de investigaciones experimentales, fundado por Rockefeller, continuando allí sus notables estudios fisiológicos, especialmente sobre el injerto de los tejidos y la continuación de la vida en los órganos separados del organismo. En 1912 obtuvo el premio Nobel.

Alejo Carrel

CARRELLI (CLEMENTINA). *Biog.* Pintora y escultora italiana, nacida en Lecce en 1850. Hizo sus estudios en Nápoles; entre sus principales obras pictóricas cabe citar: *San Luis; Las bellas artes; Las estaciones; Agar e Ismael en el desierto; La Virgen de la Pureza; Julieta y Romeo; Una lectura nocturna; Los primeros estudios; La aparición del Sagrado Corazón de Jesús a la beata Margarita María Alacoque,* etc.

CARRENDERA. f. *Sal.* CARERRA (4.ª acep.).

CARRENDILLA. f. *Chile.* Sarta, hilera.

CARREÑA. f. *León.* Sarmiento con muchos racimos.

* **CARREÑO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Oviedo cuenta 8,876 h. de hecho o 9,401 de derecho.

CARREÑO (ALBERTO MARÍA). *Biog.* Escritor mejicano, contemporáneo, que se ha distinguido especialmente por sus obras de asuntos económicos e históricos, si bien ha escrito también notables biografías y trabajos filológicos. Citaremos entre sus obras más notables publicadas después de 1904: *Fray Miguel de Guevara y el célebre soneto castellano «No me mueve, mi Dios, para quererte»* (Méjico, 1915); *Don Victoriano Agüeros y mis primeros ensayos de escritor* (1912); *Documentos relacionados con la historia de México existentes en la nueva biblioteca pública de Nueva York* (1912); *Compendio de la historia de la Real Hacienda de Nueva España* (Méjico, 1914); *Los jefes del ejército mejicano en 1848* (1914); *Vocabulario de la lengua mame* (1916); *Clearco Meonio. Breves noticias acerca del ilustrísimo señor don Joaquín Arcadio Pagaza* (1919), etc.

CARREÑO (ANSELMO C.). *Biog.* Autor dramático español contemporáneo, hábil constructor de obras teatrales del género cómico, que, en acertada colaboración con Fernández de Sevilla, ha producido algunas interesantes obras, como el sainete lírico, con música de Daniel, *Paca la telefonista,* uno de los mejores sainetes escritos en estos últimos años por su gracia, la fiel pintura de los tipos, la vida de que rebosa y la manera cómo es evocado el ambiente madrileño de los barrios castizos; *Lo mejor de Madrid; Los cigarrales,* zarzuela con música de Eduardo Granados; *Al dorarse las espigas,* con música de Francisco Balaguer; *¡Esta noche me emborrachol,* que obtuvo un gran éxito; *La guitarra,* con música de Fuentes y Manzano, notable sainete; *Los marqueses de Matute; Guzlares,* con música de Morató; *Los claveles,* con música del maestro Serrano; *Flor de Zelanda,* con música del maestro Luna; *El hechizo,* con música de Sabina; *Juanilla, la Perchelera,* con música de Alonso, etc. Las obras de esta afortunada colaboración teatral descuellan por su gracejo, caricaturesco pero sin chocarrería, tipos graciosos, sensibles y clara arquitectura y diálogo vivo,

ágil, articulado, en el que los chistes se producen limpios e inesperados, con acertado ingenio. En la actualidad (1930) el maestro Guridi ha terminado la partira de una obra de estos autores titulada *La Cautiva*.

CARREÑO (EDUARDO). *Biog.* Escritor y poeta venezolano, n. en Caracas en 1884. Ha colaborado en los principales periódicos y revistas de su ciudad natal. Sus versos son de buena cepa castellana, resplandeciendo en ellos el primor de un estilo correctísimo. Agil cronista, observador sutil de su medio y de su ambiente, ha publicado muchas hermosas páginas de arte y de crítica literaria. Pero en lo que más ha culminado es en el purismo castellano. Sus disquisiciones filológicas, no exentas de aticismo y belleza, llevan siempre atinadas observaciones y no pocas enseñanzas. Es CARREÑO el erudito que transmite, deleitando, sus reflexiones al lector. Hay un soneto suyo, titulado *Mandrágora*, considerado como una joya del habla castellana. Consagra buena parte de sus actividades a la labor bibliográfica. La Biblioteca Nacional de Caracas debe su organización actual al doctor Manuel Segundo Sánchez y a CARREÑO.

* CARREÑO (MANUEL ANTONIO). *Biog.* En la biografía de este escritor y político venezolano se dice que nació en 1874, que es precisamente el año en que murió. Este error se debe a una sencilla errata de imprenta por la que se confundió una *m* con una *n*.

* CARREÑO (MARÍA TERESA). *Biog.* Pianista venezolana, nacida en 1853 y muerta en Nueva York el 12 de junio de 1917. La técnica de CARREÑO era perfecta, impecable, empleándola como medio para conmover a sus auditorios, de los que se apoderaba merced al arte mágico de su personalísimo estilo, que se distinguía por los contrastes, el matiz, el color. El vigor y el ímpetu fundíanse en ella con la finura y la delicadeza en los momentos oportunos de sus afortunadas interpretaciones, fieles, poéticas, inteligentes, artísticas, siempre de buen gusto, sin amaneramientos de *poseur*. Poseía la fuerza de un hércules y la delicadeza de una mujer espiritual, conservando en sus dedos, durante toda su vida, la agilidad, la flexibilidad y la fuerza. De ella dijo Hans de Bülov: «que era la única artista del bello sexo que interpretaba a Beethoven de una manera satisfactoria». Plante, hablando de esta pianista extraordinaria, se llamada a sí mismo *madame* Plante y a CARREÑO la decía que era *monsieur* Carreño. Rubinstein la consideraba como la primera pianista mujer de nuestros días, teniendo para ella una gran admiración. Brahms, amigo íntimo de la gran artista, decía en cierta ocasión delante de CARREÑO: «que él no escribía conciertos con piano para mujeres», y como le replicase CARREÑO por la forma tan dura de expresarse delante de ella, la contestó Brahms: «tú eres *un* pianista, no *una* pianista».

Pedro María Carreño

* CARREÑO (PEDRO MARÍA). *Biog.* Escritor y político colombiano, n. en Bogotá en 1872. Obtuvo el título de abogado en 1896 y desde muy joven intervino en la vida pública, siendo primero secretario de Gobierno y Hacienda en Cundinamarca y en 1903 diputado. En 1910 perteneció a la Asamblea Constituyente y Legislativa, siendo autor de uno de los proyectos que en ella se aprobaron. El mismo años fué ministro de Instrucción pública y después lo ha sido de Gobierno y de Relaciones Exteriores. También ha sido ministro plenipotenciario en Inglaterra y profesor de la Universidad Nacional. Pertenece a las Academias de Jurisprudencia e Historia de Colombia y es correspondiente de la de la Historia de Venezuela. Hábil parlamentario, notable periodista y filósofo profundo, ha publicado importantes trabajos.

CARRERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Calabria, mun. de Gallina; 900 h.

* CARRERA (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 654 h. de hecho o 675 de derecho.

CARRERA (ISMAEL MARIO). *Biog.* Novelista italiano, contemporáneo, n. en Laterza. Muy joven, a los dieciocho años, ingresó en el periodismo en Milán. En 1921 formó parte de la redacción del *Giornale di Poesia* y capitaneó el grupo de los neomísticos, y en 1923 apareció su primer libro, un diario íntimo titulado *Le Vele*. Publicó después varios libros para la infancia y dirigió una casa editorial; con Humberto Fracchia, organizó la Fiesta del Libro y participó en la Alianza nacional del Libro. Una de sus obras más interesantes es la novela *Il mondo e mio* (Milán, 1928), mereciendo citarse también *Gente di Ventura*.

CARRERA JUSTIZ (FRANCISCO). *Biog.* Catedrático y publicista cubano, n. en Guanabacoa el 30 de agosto de 1857. Hizo sus primeros estudios en las Escuelas Pías de su pueblo natal, obteniendo en la Universidad de la Habana el título de doctor en Derecho civil y público. Ganó por oposición la cátedra de Gobierno municipal en dicho centro docente, que actualmente desempeña, habiéndose especializado en el estudio de los problemas municipales, en cuya disciplina es una autoridad universalmente reconocida. Prestó servicios en la diplomacia cubana, habiendo sido ministro plenipotenciario en Madrid, Wáshington, La Haya y Méjico. Pertenece a la Academia de Ciencias de la Habana y a la de Legislación y Jurisprudencia de Madrid y es el director-fundador de la *Revista Municipal y de Intereses Económicos*. Su producción es enorme. Aparte de sus trabajos periodísticos, discursos, conferencias en el Ateneo y traducciones, ha publicado las siguientes obras: *Exposición del Derecho civil español y sus leyes especiales para Cuba; Ayuntamientos cubanos; Sociología municipal; Notas sobre progreso municipal científico; La Constitución de Cuba y el problema municipal; Estudios de Filosofía política; El sufragio universal; Los Estados Unidos desde el punto de vista de su gobierno municipal; Las ciudades del siglo XX; Los monopolios de servicios públicos; El socialismo municipal; El municipio y la cuestión de razas; El municipio y los extranjeros; Los españoles en Cuba; El municipio y las clases obreras; Los árboles y la cultura cívica; Estudios de Economía social; Pro raza; La ciencia cívica en su relación con la mujer y con la democracia; Introducción a la historia de las instituciones locales de Cuba; Estudio de Sociología política; Estudios políticosociales; Orientaciones necesarias; Cuba y Panamá; El panamericanismo; La independencia de las colonias europeas en América; El Estado moderno y la acción política; El ideal social; La reforma electoral; La guerra y las ciudades; Importancia internacional del problema obrero; Preliminares de ciencia municipal; El distrito metropolitano de la capital*, etc.

F. Carrera Justiz

CARRERADA. f. *Der. consuet.* Camino o ría comunal destinada de modo exclusivo, en Cataluña, al paso y pasto de los ganados que van de una a otra población formando cabaña. Tiene mayor o menor anchura, según las localidades donde todavía se con-

serva, y así la de San Saturnino de Noya (provincia de Barcelona) alcanza 60 palmos de ancho; la de Roda de Bará (provincia de Tarragona) tiene de 5 a 15 m. de anchura, según los puntos; las de Solsona alcanzan 80 a 100 pasos, de 4 palmos cada paso; la de Vilarrodona (provincia de Tarragona) es de 30 palmos de ancho, y hay otras que sólo tienen 16 palmos. Su extensión también es variable; la de Roda de Bará se extiende desde la playa del mar hasta Santa Coloma de Queralt en dirección de S. a N.; las de Solsona están emplazadas en medio de los bosques; las de Rodoñá (provincia de Tarragona) van desde Vilarrodona hasta la Bisbal y de Salomó a la montaña y a Montmell; las de Vendrell se extendieron por todos los pueblos de la baronía; las de Villafranca del Panadés, Urgel y Mas de Barberans, también tenían muchas horas de extensión. Algunas *carreradas* están deslindadas por medio de mojones, y las menos se limitan con márgenes de piedra puestas en los linderos de las heredades particulares.

El paso de los ganados trashumantes por estas vías es completamente libre y sin pago de impuesto municipal alguno por el tránsito, y lo propio ocurre con el pasto en ellas, que está permitido; no pudiéndose arrendar los pastos de tales caminos. Disfrutan de dichas ventajas los ganados forasteros que van de tránsito y los de los ganaderos de las poblaciones por donde pasan las indicadas vías comunales. La costumbre inmemorial ha establecido la reglamentación de la *carrerada*, determinando que cada rebaño ha de llevar por cada 50 cabezas un pastor y un rabadán, aquél mayor de dieciocho años y éste a lo menos de quince; que deben respetarse cuidadosamente las plantaciones colindantes con la vía comunal, no tolerándose que se salgan los ganados de la misma bajo pena de multa; que tales ganados pueden utilizar, para su descanso o parada, los terrenos señalados al efecto, que existen cada tres horas de distancia; que los mismos sólo pueden salir de la *carrerada* para pastar y descansar en algún corral del término, previo consentimiento del dueño de las hierbas y descansadero, pero estando sanos, ya que si están enfermos no se les permite apartarse de la vía comunal, y sus pastores deben comunicar la enfermedad, antes de llegar a las poblaciones, a los ganaderos de las mismas.

El cuidado y conservación de las *carreradas* está a cargo de los visitadores de la Asociación general de Ganaderos.

En el antiguo reino de Valencia también había *carreradas* para los ganados trashumantes o marinos que pasaban de tierra a extremos, o sea de Valencia a Cataluña, unas para los rebaños sanos y otras para los enfermos, estando vigiladas por los guardas de la cabaña.

CARRERAS. *Geog.* Zanja del Uruguay, dep. de Rocha. Nace junto a esta ciudad y des. en el arr. de las Conchas.

* CARRERAS (EMILIO). *Biog.* Actor cómico español, n. en 1858 y m. en Madrid en octubre de 1916.

CARRERAS (ROBERTO DE LAS). *Biog.* Diplomático y escritor uruguayo, n. en 1873. Ha desempeñado diversos cargos en su carrera y se le deben las siguientes obras: *Sueño de Oriente* (1900); *Oración pagana* (1904); *Parisianas* (1904); *Psalmo a Venus Cavalieri* (1905); *La onda azul* (1905); *El amor y el divorcio* (1905); *Diadema fúnebre* (1906); *Don Juan* (1907); *La visión del Arcángel* (1908); *La Venus Celeste* (1909); *El cáliz* (1909); *Suspiro de una palmera* (1914), etc.

CARRERAS (SANTIAGO). *Biog.* Escenógrafo español, m. en la mayor indigencia en Barcelona en mayo de 1928. Figuró a la cabeza de la escenografía barcelonesa, con Miguel Moragas, Mauricio Vilomara, Chía y Salvador Alarma, que entonces empezaba ya a brillar. CARRERAS había producido muy notables decorados para los escenarios del Tívoli, Circo Barcelonés, Eldorado, Barcelona, Gran Teatro del Liceo y Novedades, siendo sus principales producciones los decorados de las obras *Viaje imprevisto, Magdalena, Los sobrinos del capitán Grant, Jesús de Nazareth, De la noche a la mañana*, etc.

CARRERAS Y ARTAU (JOAQUÍN). *Biog.* Catedrático y publicista español, n. en Gerona en 1894. Cursó diez años de la carrera eclesiástica y el bachillerato en su ciudad natal y los estudios de Filosofía y Derecho en la Universidad de Barcelona, doctorándose en Madrid en 1919, y en el siguiente año ganó por oposición una cátedra de Filosofía. Ha sido catedrático de esta asignatura en los Institutos de segunda Enseñanza de Palencia, Lugo y Reus, y en 1925 obtuvo, también por oposición, la propia cátedra, que actualmente desempeña, en el Instituto de Barcelona, del que es secretario. Recientemente ha sido nombrado consejero de Instrucción pública, en representación de dicho Instituto. Las dos grandes actividades de su vida intelectual han sido la Psicología y la Historia de la Filosofía, actuando en la primera como divulgador y en la segunda como investigador. Es autor de notables y documentados trabajos, entre los que debemos citar los siguientes: *Doctrinas de F. Suárez acerca del Derecho de gentes y sus relaciones con el Derecho natural*, monografía premiada (Gerona, 1921); *Ensayo sobre el voluntarismo de J. Duns Scot*, tesis doctoral, laureada con el premio extraordinario (Gerona, 1923); *Compendio de deberes éticos y cívicos*, obra propuesta para texto oficial en los Institutos (Barcelona, 1927); *La aptitud profesional y sus factores*, ponencia en el IV Congreso de Estudios Vascos celebrado en Vitoria en 1926 (San Sebastián, 1927); *La Psicología individual y sus problemas*, ponencia en el XII Congreso de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Barcelona en 1929 (Madrid, 1930); *El concepto de ley interior en San Pablo*, publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona (1929); *La doctrina de los universales en J. Duns Scot*, publicado en el volumen de homenaje al profesor muniqués José Geyser, en su sexagésimo cumpleaños (Ratisbona, 1930); *Un nou mitjà de descoberta en la persecució judicial dels delinqüents: el diagnòstic psicològic*, en la *Revista de Catalunya* (Barcelona, 1925); *La psicologia del testimoni amb referència al procediment judicial* (1926); *La vida subconscient de la imatge mental*, en *Ciencia* (Barcelona, 1926); *L'orientació professional*, en la *Revista del Centre de Lectura de Reus* (1924-25), y *Mercier i la cultura filosòfica* (1926). Además ha hecho las siguientes traducciones del alemán: *Psicología aplicada*, de Erismann (Madrid-Buenos Aires, 1925; 2.ª ed., 1928); *Introducción a la Psicología experimental*, de Braunshausen (1930); *Diseño de Psicología general*, de Geyser (Barcelona, 1927), e *Iniciación a la Lógica*, de Otto Willmann (1928), y ha traducido del francés el *Tratado de Psicología*, de Jorge Dwelshauvers (1930).

* CARRERAS Y ARTAU (TOMÁS). *Biog.* Catedrático y publicista español, contemporáneo. En 1912 obtuvo, mediante oposición, la cátedra de Ética de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad de Barcelona. Es abogado del Colegio de la propia ciudad, miembro de la Real Academia de Buenas Letras, correspondiente del Instituto de Coimbra, secretario de la Junta de Becas y director del Colegio de Becarios, que funcionan en aquella Universidad. Ha publicado, además de los que se indican en el tomo correspondiente de la ENCICLOPEDIA, los siguientes trabajos: *Proyecto de arbitraje para solucionar las cuestiones sobre los censos enfitéuticos planteados con ocasión de la Reforma interior de Barcelona* (Barcelona, 1908); *La Càtedra den Salmerón* (Barcelona, 1908); *Sobre Psicología colectiva hispánica* (1910); *Programa de Etica, con indica-*

ciones sobre el método de cátedra (Madrid, 1912); *Ética hispana* (Madrid, 1912); *El factor social en el problema obrero* (Madrid, 1912); *Concepto de una Ética hispana* (1913); *Becas Universitarias,* extracto de una conferencia que promovió la fundación del régimen becario de la Universidad de Barcelona (Barcelona, 1916); *Una excursió de Psicologia y Etnografia hispanes: Joaquim Costa,* discurso de recepción en la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona (1918); *En Frederic Rahola,* en el *Boletín* de la propia Academia (1921); *Estudis de psicologia ètnica: El concepte de mentalitat primitiva,* en el *Anuari de la Societat Catalana de Filosofia* (Barcelona, 1923); *La Filosofía de la libertad en «La Vida es sueño», de Calderón* (*Homenaje a Bonilla y San Martín,* vol. I; Madrid, 1927); *Orígenes de la filosofía de Raimundo Sibiuda (Sabunde),* discurso de apertura del curso académico de 1926-1927 en la Real Academia de Buenas Letras (Barcelona, 1928); *Els caràcters de la Filosofia franciscana i l'esperit de Sant Francesc,* en «*Franciscalia*» (Barcelona, 1928); *Problemas actuales de la Psicología colectiva y étnica y su trascendencia filosófica,* discurso inaugural de la Subsección de Ciencias Filosóficas del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, celebrado en Barcelona en 1929; *Esbozo de una morfología de la conciencia moral* (Ratisbona, 1930); e *Introducció a la Història del pensament filosòfic a Catalunya,* en el volumen de *Conferencias Filosóficas* organizadas por el Ateneo Barcelonés en 1929. Aparte de las anteriores publicaciones, la labor filosófica de CARRERAS Y ARTAU se ha desarrollado principalmente en el Seminario de su cátedra de Ética, donde ha dado diversos cursos especiales y promovido iniciativas que son reseñados en las *Memorias-resúmenes* publicadas, correspondientes a los cursos de 1912-13, 1913-14, 1914-15, y en el *Programa-sumario del Curso Ramón Lull* (Barcelona, 1915), complemento del cual fué la Exposición Bibliográfica Luliana organizada en la Universidad de Barcelona con motivo del sexto centenario de la muerte de Lull. Paralelamente con estas actividades, CARRERAS Y ARTAU viene trabajando sobre la filosofía y los filósofos catalanes, habiendo dado varios cursos en el Ateneo Barcelonés (1905), en la Universidad de Barcelona (1911 y años posteriores), en la Cátedra Ramón Lull, de la misma Universidad (1930), y en la Cátedra de Luis Vives, de la Universidad de Valencia (1930).

* CARRERAS Y BULBENA (JOSÉ RAFAEL). *Biog.* Musicógrafo y escritor español, contemporáneo. A su copiosa producción bibliográfica, consignada en el tomo correspondiente de la ENCICLOPEDIA, debemos añadir los posteriores trabajos titulados: *El trabajo nocturno en la mujer, con resumen de legislación comparada y utilidad en España, según los casos* (1910); *Opinión sobre el proyecto de Ley de Asociaciones presentado por el Gobierno* (1910); *El contingente suizo en la batalla de Bailén* (1911); *El Rosario en la Historia,* discurso leído en el Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona (1911); *La Academia Desconfiada y sus Académicos* (1922); *Primeras emisiones de los sellos de correo de Chile,* volumen II de la *Biblioteca timbrológica de los países de habla española* (1923); *Persecució y trista fi del doctor Isidre Bertran y Horteu, 1649-1719* (1924); *Breu noticia de les caceres del Archiduch Carles en nostres terres y en les d'Alemanya com Emperador* (1925); *Informe presentado en nombre de la Academia de Buenas Letras de Barcelona al Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña sobre las banderas de Manresa* (1925); *Los PP. Kircher y Valloti, S. J.* (1928); *Estudis biogràfichs d'alguns benemèrits patricis que ilustren aquesta Academia de Bones Lletres* (1930), etc.

* CARRERAS Y CANDI (FRANCISCO). *Biog.* Publicista e historiador español, n. en 1862. Ha sido presidente de la Comisión de Ensanche del Ayuntamiento de Barcelona (1918-22). En 1918 fué elegido presidente de la Real Academia de Buenas Letras, habiendo sido reelegido en todas las renovaciones de la Junta. Desde 1924 viene desempeñando el cargo de gerente de la Compañía de Canalización y Riegos del Ebro. Pertenece a la Sociedad de Cultura Valenciana desde su creación y a la Real Academia de Bellas Artes de San Jorge y es correspondiente de la Real Academia Gallega (1926) y de la Real Academia Española. Presidió el II Congreso Filatélico Español (1930). Es fundador de la *Revista Mercedaria,* en la que ha publicado diversos trabajos (1917-30); colabora desde 1919 en *Las Noticias,* de Barcelona, donde inició la sección titulada *De la historia y la leyenda,* y ha dirigido, desde 1911, las siguientes publicaciones: *Geografía General de Catalunya* (1908-16); *Geografía General del País Vasco Navarro; Geografía General del antiguo reino de Valencia* (1915-20); *Geografía General del reino de Galicia* (1919-21), debiéndosele, además: *Excursions per la Catalunya Aragonesa y Provincia d'Osca* (1912); *La Creucuberta de Barcelona* (1916); *Etimologies ibèriques* (1917); *Ibers y grechs* (1917); *Idea de la filatelia española* (1918); *Catalunya Ilustrada* (1918); *Las casas de postas de Cataluña* (1921), y *Lo pintor Francisco Sans y Cabot* (1922). «Pocos escritores de la clase de los eruditos a que pertenece Francisco Carreras y Candi, escribe uno de sus biógrafos, unen, a la abundancia de conocimientos, la gran actividad y diligencia expansiva de este autor. Rebuscadores metódicos, compulsadores tranquilos, parece que viven beatíficamente en un mundo aparte y que su naturaleza sea tal que no palpite en ella la sangre ni vibren los nervios. Pero Carreras y Candi es todo lo contrario. Tanto como un gran erudito, es un gran divulgador. Tal vez no pone en sus trabajos un método riguroso, y por otra parte, ellos son tan vastos, que no siempre dan lugar a revisiones depuradoras; pero, sea como quiera, Carreras y Candi no sólo es una autoridad en las materias de que trata, sino un benemérito de la patria.»

Bibliogr. Carreras y Candi, *Estudis d'investigació historica y literaria,* en la *Lectura Popular,* núm. 257, Barcelona.

CARRERAS Y VALLS (RICARDO). *Biog.* Publicista español, n. en Barcelona en 1879. Cursó la carrera de Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de la propia capital, licenciándose en 1900. Aquel mismo año dió una conferencia en el *Centre Escolar Catalanista,* sobre el tema *Teoria de les Nacionalitats.* Fué uno de los fundadores del *Ateneu Nacionalista de Gracia,* en el que dió varias conferencias sobre historia de Cataluña. Desde aquella época alternó el ejercicio de la carrera de abogado con las actividades comerciales, sin preocuparse de política ni de literatura, hasta que en 1915 emprendió un viaje que ha narrado fielmente en su libro *Al marge del Sahara,* cuyo éxito, y especialmente los elogios dedicados por la crítica a la traducción francesa de Francisco Airol, le animaron a escribir otras obras. Cuando el ilustre historiador Luis Ulloa anunció sus estudios sobre la catalanidad de Cristóbal Colón, CARRERAS Y VALLS publicó en *La Veu de Catalunya* el artículo *Ferrer, Cabot i Colom,* cuyo tema ha ido desarrollando en otros artículos y en los libros *La descoberta d'Amèrica* y *Catalunya descobridora d'Amèrica,* el primero de los cuales lleva un prólogo de Ulloa, quien pone de manifiesto que «nadie podrá negar la evidente importancia que para la reconstitución histórica del descubrimiento de América, dentro de un criterio de sinceridad y honradez, tiene el libro del señor Carreras y Valls.»

* **CARRÈRE** (JUAN). *Biog.* Poeta y publicista francés, n. en 1867. A sus obras mencionadas en la ENCICLOPEDIA pueden añadirse: *La fin d'Atlantis ou le Grand Soir* (1926) y *Le Pape* (1927).

* **CARRERE** MORENO (EMILIO). *Biog.* Poeta y literato español, n. en 1881. Hoy, en la madurez de su talento, sigue siendo una de las figuras más interesantes de nuestra literatura. La novela, el poema, la crónica, encuentran en el original escritor uno de sus más felices cultivadores, pues a todo consigue prestar el

Juan Carrère

Emilio Carrere

encanto de su castizo y fuerte estilo, su gran poder de evocación, en la pintura de los tipos y ambiente de la bohemia madrileña, que tiene en CARRERE su más eximio cantor. Ha publicado, además: *Los ojos de la diablesa* (1913); *La tristeza del burdel; La madre casualidad* (1913); *Del amor, del dolor y del misterio,* poemas (1915); *El reloj del amor y de la muerte,* leyenda madrileña (1915); *Elvira la espiritual* (1916); *Dietario sentimental* (1916); *La corte de los poetas,* antología; *La voz de la conseja,* novelas cortas (1917); *Flores de meretricio* (1917); *La rosa de Albaicín,* novela (1917); *La copa de Verlaine* (1919); *Almas brujas y espectros grotescos* (1919); *La cofradía de la pirueta; El dolor de la literatura; El divino amor humano,* y *El castillo de los siete jorobados,* novela (1928).

CARRERES (VICENTE). *Biog.* Pintor español, n. en Valencia en 1891 y m. en la misma ciudad en 1918. Cursó sus primeros estudios en la Escuela de Artes e Industrias de Valencia, pasando luego a la Academia de Bellas Artes de San Carlos, de la misma ciudad, obteniendo en ambos centros honrosísimas distinciones. Fué premiado con medalla de oro en la Exposición Nacional de Valencia de 1910 y con una segunda medalla en la VI Internacional de Arte de Barcelona, siendo adquirida la obra presentada para el Museo Municipal. CARRERES era, antes que nada, dibujante certero y enérgico, cualidad que a veces llegaba a perjudicar al colorista y que, según *Silvio Lago,* le amaneró tal vez, consagrándole con preferencia a los trazos enérgicos del carbón y del lápiz compuesto, ampliados con líneas de colores distintos, un poco infantilmente colocadas. «En los cuadros al óleo, dice aquel crítico, en los pasteles, aun siendo diferentes los procedimientos y las materias empleadas, subsistía esta obsesión de los dibujos coloreados y de los contrastes de luces y sombras. Esto en cuanto a la técnica. Respecto de los asuntos, Carreres cultivaba dos temas favoritos: escenas valencianas y tipos gitanos. Era un notable costumbrista de Valencia y un enamorado de esa raza brava y morena de los gayos trajes y el habla ceceosa. Sus cuadros mejores reproducen interiores levantinos o episodios gitanescos. Y siempre con una honradez expresiva, con un culto sincero del natural. Hasta en las más nimias ilustraciones periodísticas, Vicente Carreres no prescindía del modelo. Ni un solo trazo de su lápiz o de su pincel responde a la memoria.» Poco antes de morir había empezado a colaborar en *La Esfera* con sus ilustraciones. Entre sus cuadros más notables figuran: *Lo mejor de la cosecha; La gitana del velón; Miss Artington; La copa picante; La carta triste; Arreglando la guitarra,* etc.

Vicente Carreres

CARRETA. f. *Etnol.* V. TRANSPORTE en la ENCICLOPEDIA.

CARRETA DE DAMAS O DE ESPAÑA. *Bot.* Nombre vulgar de *Ononis mitissima.*

CARRETA (LA). *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Trenque Lauquen. Est. del f. c. Rosario Puerto Belgrano. Dista 425 kms. de Buenos Aires; 150 h.

* **CARRETERA.** *Der.* (t. XI, páginas 1349-1354.) Numerosas e importantísimas han sido las disposiciones dictadas en esta materia, especialmente en la época dictatorial, que se propuso, creando para ello arbitrios especiales, aunque a costa de otorgar exclusivas y monopolios, reformar las principales carreteras en forma adecuada al desarrollo del automovilismo. Por lo demás, continúan dichas disposiciones siendo fragmentarias y sintiéndose cada día más la necesidad de recogerlas y refundir. Procuraremos ordenarlas y sintetizarlas, siguiendo en lo posible el mismo orden de exposición que el del correspondiente artículo en la ENCICLOPEDIA.

I. *Construcción, conservación y reparación de carreteras.* Hay disposiciones relativas a las carreteras del Estado y a las provinciales.

§ 1.° *Carreteras del Estado.* Algunas, como las pirenaicas y las que forman el llamado Circuito nacional de firmes especiales, han tenido o tienen un régimen especial, por lo que es preciso tratar primero de las carreteras del Estado en general y después de esas sometidas a régimen especial, sin olvidar lo relativo a las autopistas.

A) *Carreteras del Estado en general.* Distinguiremos lo referente a su construcción de lo relativo a la conservación y reparación y a los sistemas de ejecución de las obras.

1. *Construcción.* Indicaremos las modificaciones del plan de carreteras, las reglas sobre orden y preferencia en la construcción y las sobre proyectos y replanteos.

Plan general. La Ley del 25 de diciembre de 1912 amplió sobre manera la del 29 de junio de 1911, pues mandó incluir en la relación de carreteras a ejecutar por el Estado muchísimas que la Ley de 1911 no admitía, a saber: 1.°, todas las propuestas como adición a la relación al discutirse la Ley de 1911 en las Cortes, y que fueron rechazadas por éstas, siempre que la propuesta se inspirase en condiciones de interés general; 2.°, todas las de carácter internacional, estuvieren o no incluídas en el antiguo plan; 3.°, todos los trozos ya comenzados por administración y que por no estar incluídos en la relación habían quedado suspendidos y paralizados; 4.°, todos aquellos trozos o secciones, también empezados, que completasen la longitud total de las carreteras incluídas o no en la relación; 5.°, todas las vías indispensables para establecer la unión entre trozos terminados, aunque éstos fueran de distintas carreteras; 6.°, todas las travesías de pueblos que, debiendo ser realizadas por el Estado conforme a la legislación vigente, no pudiesen ser substituídas por vías de circunvalación, ya correspondiesen a trozos de carreteras ejecutados, en ejecución o sin empezar, con tal que en este caso estuviesen incluídos en la relación de 1911 o en cualquiera de los casos de ampliación, y 7.°, los puentes y obras de fábrica importantes en los mismos casos del número anterior. Para la inclusión en el plan de las carreteras internacionales se precisaría propuesta del Ministerio de Fomento, que seguiría toda la tramitación exigida por las Leyes y Reglamentos (aprobación por las Cortes,

etcétera); mas en los otros casos bastaría acuerdo del citado Ministerio, previa información pública, dictamen de las Jefaturas provinciales y audiencia del Consejo de Obras públicas, pudiendo éste proponer la exclusión de cualquiera carretera incluída en los números 1.°, 4.° y 5.° de los que dejamos indicados, y la inclusión en su lugar de otra, con tal que por ello no se alterase fundamentalmente la longitud total de la carretera a construir. Con esta Ley se satisficieron verdaderas necesidades del sistema de comunicaciones, pero se abrió también la puerta al favoritismo.

Para llevar a cabo lo que acaba de indicarse, por R. D. del 5 de agosto de 1914 se aprobaron las relaciones por provincias, cuyo conjunto formaba el *plan general de carreteras generales del Estado*, cuyo estudio, construcción y conservación correrían a cargo de éste, incluyéndose en él carreteras que no lo habían sido en ningún plan ni relación anterior, pero requiriéndose, para que tal inclusión fuese eficaz, que se demostrase la absoluta y completa necesidad de ellas mediante la tramitación establecida por la Ley general de carreteras, se presentase el proyecto a las Cortes y éstas lo aprobasen; pero por la Ley de presupuestos de 1915 se incluyeron en este plan diversas carreteras que no figuraban en él, aunque relacionadas con las que figuraban, por lo que hubo necesidad de publicar un *nuevo plan* reformado, lo que se realizó por el R. D. del 10 de febrero de 1916.

Orden y preferencia en la construcción. Tanto en este plan como en el anterior se clasificaban las carreteras en *urgentes* y *necesarias*, debiendo construirse antes las primeras; pero el R. D. del 25 de mayo de 1917 anuló esta clasificación y preferencia, ordenando en su lugar que las Jefaturas de Obras públicas presentasen en octubre de cada año a la Dirección general una propuesta de los estudios, replanteos y obras más urgentes a realizar en el año siguiente, dando preferencia a los trozos de enlace o terminación, viniendo después las carreteras nuevas también urgentes, y siendo preferentes, dentro de éstas, las que constasen de menor número de trozos; formándose por la Dirección general, en vista de estas propuestas, el plan de trabajos para el año, dentro de la consignación de que pudiera disponerse, y reservándose el ministro de Fomento la facultad de dar preferencia a cualquier trozo, sección o carretera no propuestos por los jefes, cuando se precisase por crisis de trabajo o conveniencia de las obras en una región o zona.

Como con esto quedaba la preferencia en la construcción al arbitrio ministerial, la Ley de presupuestos del 26 de julio de 1922 determinó esa preferencia en su artículo 25, dividiendo las carreteras en dos grupos: 1.°, las que tengan algún trozo construído o en construcción, y 2.°, aquellas en que la construcción no esté empezada. A las del primer grupo había de destinarse el 75 por 100 de la cantidad disponible para obras nuevas en cada ejercicio, quedando únicamente el 25 por 100 restante para empezar nuevas carreteras; y para favorecer la construcción de éstas, que con tal disposición iba a ser muy paulatina, se autorizó para que las de tercer orden (que eran, sin duda, las más convenientes) pudiesen ser construídas desde luego como caminos vecinales, a solicitud de los Municipios, Diputaciones o Mancomunidades y con sujeción a la legislación sobre tales caminos (V. CAMINO en este APÉNDICE), otorgándose para ellos 2.000,000 de pesetas anuales por el Estado con cargo a la consignación para obras de nuevas carreteras. La preferencia para las carreteras del primer grupo se determina por el orden siguiente:

1.° Carreteras a las que falte un solo trozo para terminarse, o que (conforme dispuso una Ley del 2 de agosto de 1923) con un nuevo trozo llegue la parte construída a enlazar con otras carreteras o caminos vecinales ya construídos, pueblos de alguna importancia, estaciones de ferrocarril, embarcaderos construídos o barcas para paso de ríos. Dentro de este número el orden de preferencia es: 1.°, carreteras internacionales y las de provincias que carezcan en absoluto de ferrocarriles (esto último ya no sucede); 2.°, aquellas para las que la Provincia, los Municipios, las Corporaciones o los particulares ofrezcan y *garanticen* la cesión gratuita de los terrenos o una subvención en metálico del 20 por 100 del presupuesto de las obras; habiendo de hacerse la oferta a las Jefaturas de Obras públicas y éstas remitir relación de ellas a la Dirección general en el último trimestre de cada ejercicio, debiendo preferirse las ofertas de terrenos a las de subvención y determinándose la preferencia en las primeras por orden de fechas y en las segundas por la mayor cuantía de la subvención; 3.°, las de mayor interés general por servir de comunicación a mayor masa de población y las que crucen comarcas de gran producción agrícola o industrial, y 4.°, aquellas en que sea menor el tanto por ciento que falte ejecutar para la terminación de cada una, entre las restantes.

2.° Carreteras a las que les falten *dos trozos* para ultimarse. El orden es el mismo que en el caso de faltar un solo trozo. Entre los dos trozos se prefiere el que dé utilidad inmediata a los ya construídos, por terminar en pueblo, est. de f. c., carreterra ya construída, puertos o embarcaderos o caminos vecinales ya construídos o subvencionados por el Estado, y

3.° Carreteras a las que les falten *tres o más trozos*. Dentro de ellas son preferentes las que les falten el menor número de trozos para terminarse, y si en esto hay varias iguales, se determina la preferencia con arreglo a lo dispuesto en los números anteriores.

La misma Ley del 26 de julio de 1922 estableció este orden para la construcción de los puentes que faltaban en las carreteras o trozos concluídos: 1.°, los pertenecientes a carreteras internacionales; 2.°, los de las de mayor tráfico en general (mayor número de núcleos de población) y los que sirvan para enlazar carreteras que crucen comarcas de gran producción agrícola o industrial, y 3.°, aquellos para los que ofrezcan y garanticen auxilios no inferiores al 15 por 100 de su coste total las Corporaciones o los particulares interesados en su construcción. Dispuso también que se formase un plan de substitución de pasos a nivel por otros superiores o inferiores en carreteras de gran tráfico, especialmente en las proximidades de las grandes poblaciones, plan que se aprobaría por Real decreto acordado en Consejo de ministros, en el que se obligaría a las Compañías de ferrocarriles a contribuir, determinándose en qué cantidad, por economía en los gastos de guardería y riesgos de accidentes, disminución de precauciones y de pérdidas de velocidad; y también la manera cómo debían contribuir las Corporaciones y particulares interesados, siendo el orden de construcción el de ofertas y garantías más beneficiosas para el Estado; pudiendo incluirse en este plan de supresión de pasos a nivel todos aquellos para los que las Corporaciones, Empresas o particulares interesados ofrezcan un auxilio mínimo.

El R. D.-Ley del 30 de junio de 1924, aprobatorio de los Presupuestos generales del Estado, ordenó en su artículo 19 que, para completar la red de carreteras construídas por el Estado, se formase un plan de obras nuevas para cinco años, empezando por las más necesarias y debiendo existir la debida continuidad, estableciendo nuevas reglas para determinar la preferencia, la que fijó por el orden siguiente: 1.°, trozos o secciones que falten para terminar carreteras radiales o transversales de tráfico general; 2.°, los necesarios para unir capitales de provincias limítrofes; 3.°, los que pongan en comunicación cabezas de partido judicial, que carezcan de carretera o camino vecinal,

con las redes provinciales correspondientes; 4.°, los puentes de trozos o secciones de carreteras que estén en curso de ejecución, y 5.°, los trozos o secciones que terminen las soluciones de continuidad, dando utilidad inmediata a otros ya construídos y preferentemente a los que unan regiones interprovinciales o de gran tráfico; pero el Gobierno se reservó la facultad de realizar desde luego por contrata las que él considerase preferentes por exigirlo así el fomento de la riqueza pública o cualquier otra razón de interés nacional; continuando en pie la facultad de los Municipios, Diputaciones o Mancomunidades para solicitar la construcción de las carreteras de tercer orden como caminos vecinales, con entera sujeción a la legislación sobre éstos, y previa la celebración de un concurso. De conformidad con estas disposiciones, previa una información pública y las propuestas de las Jefaturas provinciales de Obras públicas, haciendo también el Gobierno uso de la facultad que se había reservado, se formó y aprobó por R. O. del 20 de enero de 1925, con dictamen del Consejo de Obras públicas, el plan de carreteras a subastar en cinco años (publicado en la *Gaceta* del 29 de enero), importante muy cerca de 100.000,000 de pesetas.

Trazado, explanaciones, replanteos y proyectos. Los trazados deben acomodarse a la R. O. del 31 de julio de 1914; las explanaciones deben tener un ancho no inferior a 6 m. y los radios de las curvas ser por lo menos de 30 m. (R. O. del 31 de enero de 1916). Ordenado un replanteo, debe formarse por la correspondiente Jefatura de Obras públicas el presupuesto de gastos para el mismo, así como los necesarios para la toma de datos para el expediente de expropiación, enviándose ambos presupuestos a la aprobación de la Dirección general; como anexo a los trabajos de replanteo va el de formación del plano de la zona o zonas a expropiar y la relación de propietarios afectados por esta expropiación, debiendo el expediente de ésta tramitarse durante la ejecución de las obras (R. O. del 3 de junio de 1917). En la expropiación han de incluírse las parcelas necesarias para depósito de materiales en puntos convenientes, y la zona expropiada debe amojonarse (R. O. del 31 de enero de 1916).

El R. D.-ley del 27 de marzo de 1928 (que otro del 5 de julio ha hecho extensivo a las carreteras provinciales y caminos vecinales) autoriza a los particulares y Corporaciones para realizar por sí los estudios y redactar los proyectos de las carreteras ya incluídas en el plan general de las del Estado que no hayan sido todavía estudiadas por éste, y también para formar los anteproyectos de las que no figuren en dicho plan y se soliciten por las localidades interesadas. Estos trabajos han de hacerse con sujeción a las reglas y formularios que rigen para las que se realizan oficialmente y han de ir subscritos por un ingeniero de Caminos o un ayudante de Obras públicas. Los proyectos y anteproyectos han de ser confrontados sobre el terreno por las Jefaturas de las provincias, formando éstas el correspondiente presupuesto, contra el cual puede recurrir el interesado a la Dirección general. Hecha la confrontación, se informa por el ingeniero jefe y se remite todo a la Dirección general. Si el proyecto o anteproyecto tienen defectos, se devuelve para que se subsanen; en otro caso se aprueba técnicamente y la Dirección general, después de oír al Consejo de Obras públicas, propone la aprobación al ministro de Fomento; pero antes de la aprobación definitiva ha de abrirse la información pública que previene la Ley general de Carreteras. Todos los gastos son de cuenta de los interesados, sin derecho a reintegro alguno; pero si se aprueba definitivamente el trabajo, se abona su importe, que se tasa por el Consejo de Obras públicas al informar sobre la aprobación, sin que el importe pueda exceder de 500 pesetas por kilómetro.

2. *Conservación y reparación.* Los créditos para ellas han aumentado de un modo extraordinario, no sólo por la mayor extensión de las carreteras construídas desde que se publicó el artículo de la ENCICLOPEDIA, sino por el mayor precio de los jornales y de los materiales. Así, el 26 de enero de 1930 se presupuestaron para la conservación 28.498,634 pesetas, de las cuales 15.338,634 corresponden a obras por administración y 13.160,000 a contratas.

Por R. D. del 27 de marzo de 1919 se estableció una *Junta especial* para la conservación y reparación de carreteras, aprobándose un Reglamento para ella el 12 de abril siguiente; pero por otro R. D. del 3 de julio del mismo año se suspendió su creación.

Una Orden de la Dirección general de Obras públicas de 17 de octubre de 1913 ha modificado y en parte derogado el artículo 6.° de la Instrucción del 12 de mayo de 1903, y autorizado, para ganar tiempo, a los ingenieros jefes para resolver sobre todos los trámites de la formación de presupuestos y ejecución de obras de acopios de materiales para la conservación del firme hasta la completa terminación del expediente. Para evitar que los acopios para reparaciones roben anchura al espacio disponible para la circulación, una Orden del 30 de diciembre de 1913 manda que se coloquen en las parcelas disponibles al objeto, y si no existieren se procuren las necesarias por medio de permisos, concesiones o permutas (tramitándose éstas con arreglo al R. D. del 12 de abril de 1912 sobre permutas de parcelas en montes públicos), e incoándose en último caso los oportunos expedientes de expropiación forzosa; y que desde entonces no se permita colocar acopios sobre los paseos, quedando por completo despejada toda la plataforma de la carretera. Por otra Orden del 16 de marzo de 1914 se aprobó el formulario para redacción de los proyectos de reparaciones; y por R. O. del 3 de enero de 1915 se ordena que se atienda a la adquisición de materiales y jornales para bacheos con los créditos que para jornales y materiales por administración se asignan anualmente a las Jefaturas de Obras públicas.

La poda del arbolado de las carreteras no puede hacerse a destajo, sino que ha de practicarse por los peones camineros u obreros eventuales a jornal, debiendo estar al frente de este trabajo persona inteligente, designada por el ingeniero, y a la cual dará éste las oportunas instrucciones. Los productos utilizables como leñas han de venderse, por lotes, en pública subasta en el pueblo ante un Tribunal formado por el ayudante o sobrestante encargado de la carretera, el capataz de la sección y un vecino del pueblo, que sepa leer y escribir y se preste a intervenir gratuitamente, o, en su defecto, un peón caminero que sepa leer y escribir. Los otros productos se dividirán también en lotes; si el valor de éstos fuere inferior a 125 pesetas cada uno, se venderán en la misma forma que las leñas, en otro caso se autorizará su enajenación por la Jefatura, previo informe del ingeniero encargado, y con arreglo a los artículos 26 y 27 del Reglamento del 6 de julio de 1900 (Orden del 16 de abril de 1914). El importe de la enajenación de productos procedentes de la poda se aplica en primer lugar al pago de los gastos ocasionados por ésta, y el resto a la repoblación del arbolado y conservación y mejora de los viveros; debiendo preceder siempre, tanto para la enajenación de los productos como para la inversión de su importe, aprobación por la Dirección general, a la que se dará cuenta de los gastos e ingresos que se produzcan (Real decreto-ley del 17 de octubre de 1925).

De la conservación ordinaria y vigilancia de las carreteras continúan encargados los peones camineros, que se rigen por el Reglamento del 22 de junio de 1914, modificado en algún punto en 1915. V. PEONES CAMINEROS en la ENCICLOPEDIA.

3. *Sistemas para la ejecución de las obras.* Siguen siendo, en general, los de administración y de contrata; y cuando se realicen del primer modo las obras de conservación, pueden adquirirse canteras, sin que pueda afectarse a esta adquisición más de la quinta parte del crédito (Ley de Presupuestos del 26 de julio de 1922, artículo 25, letras *D* y *E*). Una R. O. del 12 de marzo de 1924 mandó que las obras de consolidación de la piedra en el firme se hiciesen por administración; pero la Ley de Presupuestos del 1924-25 autorizó para las obras de conservación y reparación los dos sistemas, y la R. O. del 15 de febrero de 1926 hizo extensivo esto a las de construcción, lo que fué seguido por la Ley de Presupuestos del 29 de junio de 1926. Cuando los Ayuntamientos se comprometan a otorgar auxilios para la mejora del sistema de pavimentación de algún tramo, no pueden emprenderse las obras si se hacen por administración ni anunciarse la subasta, ni continuarse en cada año, si el Ayuntamiento no ingresa previamente en el primer mes de cada anualidad lo que le toque abonar en la misma (RR. OO. del 5 de junio de 1917 y 17 de abril de 1921). Para las subastas y la adjudicación de obras de menos de 25,000 pesetas (lo que tiene lugar por la división en tramos) rige la Instrucción del 19 de julio de 1913; pudiendo en estos casos prescindirse en los contratos y subastas de la intervención notarial y teniendo los ingenieros jefes de las provincias las atribuciones que dicha Instrucción otorga a los gobernadores (R. D. del 5 de mayo de 1913 y R. D. del 23 de julio de 1918. Este último Real decreto autorizó a los contratistas de obras contratadas hasta entonces para pedir, por causa de la elevación de los precios de materiales y jornales, la rescisión de los contratos, con ciertas condiciones). Por R. O. del 2 de octubre de 1923 se ha fijado en el 5 por 100 la fianza provisional y en el 10 por 100 la definitiva, ambas con relación al importe del presupuesto, que han de prestar los contratistas de obras de conservación y reparación.

B) *Carreteras del Estado sometidas en algún modo a un régimen especial.* Son las pirenaicas y las del Circuito nacional de firmes especiales.

1. *Carreteras pirenaicas.* Llamáronse así las que terminan en la frontera francesa de las tres provincias de Huesca, Lérida y Gerona, y las relacionadas con ellas en las mismas tres provincias. Para activar su estudio y construcción se estableció una Jefatura o Comisión especial por R. D. del 27 de mayo de 1910, modificado por la R. O. del 21 de abril de 1914 (que disminuyó el personal de que la Comisión se componía). Esta Comisión dependía inmediatamente del Negociado de construcción de carreteras de la Dirección general de Obras públicas, y constaba de dos ingenieros, cinco ayudantes, seis sobrestantes y dos delineantes; teniendo a su cargo no sólo el estudio (o terminación del ya hecho) de tales carreteras, sino la construcción de las mismas o trozos de ellas, ejecutando las obras, por lo que el R. D. citado mandó incluir en los presupuestos partidas suficientes y por separado para estas atenciones.

2. *Circuito nacional de firmes especiales.* La celebración de las Exposiciones internacionales de Barcelona y Sevilla y el deseo de favorecer el turismo y la concurrencia a tales certámenes llevó al Gobierno dictatorial a prestar una particular atención a las carreteras que constituían las principales arterías de la red y a crear un organismo especial, dotado de recursos propios, a costa de los usuarios nacionales, para llevar a cabo la construcción y reforma con firmes especiales, suprimiendo los pasos a nivel y mejorando las travesías, curvas y rasantes. A tal objeto se estableció, por el R. D.-ley del 9 de febrero de 1926, el llamado *Circuito nacional de firmes especiales*, que se puso a cargo de un *Patronato* especial, con Caja propia; otorgándose un crédito de 600.000,000 de pesetas en el Presupuesto extraordinario aprobado por R. D.-ley del 9 de julio del mismo año 1926.

El Circuito se formó con ciertos itinerarios, concediéndose el plazo de cinco años para la ejecución de los primeros 4,000 kms. del mismo, los cuales fueron determinados por R. D. del 12 de febrero de 1927, que los distribuyó en dos grupos, comprensivos, el primero, de la parte más urgente, a realizar en los dos primeros años, integrada por 2,332 kms. e importante 227.629,000 pesetas, y el segundo, de 1,569 kms. más, presupuestados en 181.414,000 pesetas, en números redondos, ya que para los 4,001 kms. del plan de los cinco años se consignaron 409.043,000 pesetas. Los itinerarios que forman el Circuito han sido algo rectificados y ampliados por el R. D.-ley del 26 de septiembre de 1929, según el cual se clasifican en *radiales* y *transversales*, siendo los siguientes:

Itinerarios en dirección radial. 1.°, Madrid, Burgos, Vitoria, San Sebastián, Irún y frontera francesa; 2.°, Burgos, Muriedas y Santander; 3.°, Madrid, Villacastín, Valladolid, León y Oviedo; 4.°, Villacastín, Ávila, Salamanca, Zamora, Astorga, Ponferrada, Lugo, Betanzos y Coruña; 5.°, Ponferrada, Orense, Vigo y ramal a Túy y puente internacional ;6.°, Salamanca y frontera portuguesa; 7.°, Madrid, Trujillo, Miajadas, Mérida, Badajoz y frontera portuguesa; 8.°, Madrid, Toledo, Miajadas y ramal a Guadalupe; 9.°, Madrid, Ocaña, Bailén, Córdoba, Sevilla, San Fernando y Cádiz; 10, Bailén, Jaén, Granada y Motril; 11, Ocaña, Albacete, Murcia y Cartagena; 12, Madrid y Valencia; 13, Madrid, Guadalajara, Zaragoza, Lérida, Molíns del Rey, Barcelona, Gerona y frontera francesa.

Itinerarios transversales entre los radiales. Entre el 1.° y el 2.°, San Sebastián, Bilbao y Muriedas; entre el 2.° y el 4.°, Santander, Oviedo, Betanzos y ramal al Ferrol; entre el 4.° y el 5.°, Coruña, Santiago, Pontevedra y Vigo; entre el 3.° y el 4.°, León y Astorga; entre el 1.° y el 4.°, Burgos, Valladolid y Salamanca; entre el 7.° y el 9.°, Trujillo, Cáceres, Mérida y Sevilla; entre el 9.° y el 10, San Fernando, Algeciras, Málaga, Motril y ramal a la Línea de la Concepción; entre el 10 y el 11, Motril, Almería y Murcia; entre el 11 y el 12, Murcia, Alicante y Valencia, y entre el 12 y el 13, Valencia, Castellón, Tarragona y Molíns del Rey.

Después de construídos los 4,000 kms. indicados, la preferencia para el resto de los itinerarios se determinará por el interés general, y de los trozos o secciones restantes se dará preferencia a aquellos para los cuales las provincias interesadas ofrezcan mayor auxilio. A los itinerarios expresados pueden agregarse otros, de carreteras construídas o por construir que se juzguen convenientes, siempre que preceda propuesta razonada del Comité ejecutivo del Patronato, por su iniciativa o por solicitud de las provincias interesadas (que es necesario hagan oferta garantizada de auxilios en la cuantía que proponga el Comité), o aquellos que el Gobierno considere de interés general (art. 3.° del R. D.-ley del 5 de noviembre de 1926, reformando el Reglamento del Circuito).

El régimen y el gobierno del Circuito (para el cual se dictó el 23 de abril de 1926 un Reglamento orgánico reformado, en el mismo año por el R. D.-ley que acaba de indicarse) están confiados: 1.°, a una *Dirección técnica* especial, que depende directamente de la Dirección general de Obras públicas y se compone de un inspector general del Cuerpo de ingenieros de Caminos (director), un ingeniero, jefe de sección, por cada 2,500 kms. o fracción de más de 1,000, y un ingeniero encargado por cada 600 kms. o fracción; teniendo a su cargo formular los proyectos, planos y pliegos de condiciones técnicas y económicas de las obras; 2.°, un *Patronato*, formado por un presidente (nombrado directamente por el Gobierno), un vicepresidente, un secretario (que es el jefe del Negociado

de Conservación y reparación de Carreteras) y una serie de vocales, que son un representante del Real Automóvil Club de España, otro de la Comisaría regia del Turismo, otro de la Cámara de Transportes mecánicos y uno de cada una de las provincias interesadas en el Circuito, el director técnico, los jefes de sección de la Dirección técnica y un representante del Ministerio de Hacienda; teniendo como misión proponer la preferencia de las construcciones, informar las proposiciones que se reciban, tramitar los expedientes de concurso, subasta y ejecución de las obras, recaudar y administrar los fondos que se establecen y destinan al servicio de Firmes especiales, y exigir responsabilidades a contratistas y concursantes; 3.°, un *Comité ejecutivo*, integrado por el presidente del Patronato y 15 vocales, debiendo figurar entre éstos el director técnico, los expresados jefes de sección, el representante del Ministerio de Hacienda y el secretario del Patronato.

Para la ejecución de las obras, además de los sistemas de por administración y por contrata, puede el Patronato seguir el de concurso, siempre que en ello estén conformes el Comité ejecutivo y la Dirección técnica, conformidad que también se requiere para emplear el sistema por administración. El plazo de amortización del coste de las obras, tanto en caso de concurso como de subasta, ha de ser el mismo que el de conservación. La adjudicación tiene lugar por el presidente del Patronato, con arreglo a los pliegos de condiciones propuestos por el Comité ejecutivo y aprobados por el ministro de Fomento. Las reclamaciones de los contratistas, declaraciones de rescisión, incautación de obras y fianzas, aprobación de liquidaciones, devoluciones de depósitos y demás incidencias que puedan producirse con motivo de los contratos, se resuelven por el Comité ejecutivo, previo informe de la Dirección técnica; y contra sus acuerdos cabe alzada, en el término de treinta días, ante el ministro de Fomento, por conducto del presidente del Patronato, siendo requisito indispensable, cuando el recurso se refiera al abono de créditos liquidados en favor del Patronato, acompañar el justificante de haber hecho efectivo el pago (arts. 59 a 63 del Reglamento del 5 de noviembre de 1926). Como se ve, el Patronato goza de una completa autonomía, que se extiende, como vamos a ver, al orden económico.

Para la realización de las obras del Circuito y conservación de las mismas, además de los 600.000,000 de pesetas consignados en el citado Presupuesto extraordinario, dispone el Patronato de los fondos siguientes: 1.°, una anualidad mínima de 10.000,000 de pesetas otorgada por el Estado, así como de lo consignado en el presupuesto ordinario para conservación y reparación de las carreteras comprendidas en el Circuito y el sobrante de la consignación para las otras no incluídas en él; 2.°, de una tasa especial de rodadura o rodaje de automóviles y carros (la relativa a los automóviles ha quedado refundida en la patente nacional, quedando solamente la sobre carros); 3.°, de una tasa especial que han de pagar los Ayuntamientos; 4.°, de lo que produzcan las subastas de productos aprovechables de las carreteras del Circuito (árboles, tierras, etc.) y la venta de parcelas, y 5.°, de un canon que por tonelada y kilómetro se impuso a las Empresas a quienes se concedieron la exclusiva o el monopolio de los transportes mecánicos por carretera. Para la custodia y manejo de estos fondos se creó una *Caja especial autónoma*, que se reglamentó y ha sido también suprimida, como todas las Cajas especiales, por el R. D.-ley del 25 de febrero de 1930. V. Caja en este Apéndice.

Los recursos de los números 2.°, 3.° y 5.° constituyen otros tantos impuestos especiales, muy cuantiosos, por lo que es preciso otorgarles alguna atención.

Tasa especial de rodaje. a) La referente a *vehículos automóviles* ha quedado, como hemos dicho, refundida en el impuesto de *Patente* que deben pagar; pero de su importe se abona al Circuito la cantidad que le correspondería percibir si no se hubiese hecho la refundición, o sea:

Automóviles

Hasta 5	caballos.....	75	pesetas	anuales
» 10	»	125	»	»
» 15	»	150	»	»
» 20	»	175	»	»
» 25	»	200	»	»
» 30	»	225	»	»
» 40	»	250	»	»
De 40	caballos en adelante....	300	»	»

Camiones

Hasta de 2	toneladas	200	pesetas	anuales
» de 4	»	300	»	»
» de 5	»	400	»	»
» de 10	»	500	»	»

Motocicletas

Con sidecar, 60 pesetas al año; sin él, 50.

En las islas de Tenerife y Gran Canaria la tasa fué substituída por un impuesto de 8 céntimos por litro de gasolina que se consumiese, que cobraban los Cabildos insulares, quienes debían entregar el 65 por 100 de su producto a los Automóviles Clubes, y reservarse el resto; empleándolos unos y otros en la conservación y reparación de carreteras del Estado, los primeros, y a su cargo, los segundos (R. D.-ley 7 febrero 1927); pero aplicándose la Patente nacional de automóviles a Canarias, ha quedado sin efecto esta especialidad.

b) La tasa subsiste como gravamen independiente para los *carros*, variando su importe según que las llantas tengan o no el ancho reglamentario y el número de caballerías, del siguiente modo:

Carros de llantas reglamentarias

1 caballería	10	pesetas	anuales
2 caballerías.....	15	»	»
3 »	20	»	»
4 »	25	»	»

Carros de llantas más estrechas

1 caballería	15	pesetas	anuales
2 caballerías.....	22'50	»	»
3 »	30	»	»
4 »	37'50	»	»

(art. 7 del R. D.-ley del 26 de julio 1926).

Estos últimos carros deben pagar, además, como veremos, una cantidad para circular en concepto de depósito. Para el cobro de la tasa sobre vehículos de tracción animal se ha dictado el 6 de junio de 1927 una Instrucción que no se ha publicado en la *Gaceta*.

Están exentos de la tasa los carros destinados al transporte de productos agrícolas, con las condiciones siguientes: 1.ª, que tanto los carros como los productos sean propiedad de los agricultores, entendiendo por éstos tanto los propietarios de tierras que las cultiven como los arrendatarios, colonos y aparceros de las mismas; 2.ª, que sean arrastrados por una o dos caballerías, o por una vaca, un buey o una yunta; 3.ª, que el dueño no pague 500 o más pesetas de contribución territorial, debiendo al efecto presentar anualmente el padrón de los carros acompañado de la declaración jurada de la contribución territorial que satisface, y 4.ª, que los carros no se empleen en más operaciones que las directamente afectas a las faenas propias de la explotación agrícola. El carro ha de ir provisto de la placa acreditativa del pago de la tasa o de que está

exento (por ésta se perciben 0'75 pesetas por el Patronato del Circuito; RR. OO. del 2 de marzo, 2 de junio y 24 de septiembre de 1928). Para los carros agrícolas no exentos dicta reglas, en cuanto a su forma de tributar, la Real orden del 29 de octubre de 1928.

Tasa que han de pagar los Ayuntamientos. El Real decreto del 26 de julio de 1926 autorizó al Patronato del Circuito para percibir una tasa especial de 0'50 pesetas por habitante de los Ayuntamientos (art. 6.°), autorización que, como es natural, se apresuró a utilizar. Esta tasa tiene el carácter de contribución por el firme de las travesías de los pueblos que formaban parte de las carreteras del Circuito, y es una participación en lo que perciben las Corporaciones municipales con cargo al producto de la *patente nacional* por razón de los arbitrios, impuestos o derechos que gravaban la circulación de automóviles por el término municipal y que se refundieron en la patente. Las Reales órdenes del 3 de febrero de 1928 y 10 de diciembre de 1929 regulan la percepción de esta tasa. La primera era relativamente clara e inteligible; la segunda, *aclaratoria* de la primera, es un ejemplo típico del más obscuro casuitismo. La primera determinaba que los Ayuntamientos estaban exentos del pago, y, al contrario, los que no lo estaban; la segunda procede a la inversa, con una maraña de distinciones, implicadoras de exenciones; y en algún caso no se sabe lo que quiere decir. De la comparación de ambas Reales órdenes parece resultar lo que sigue: Están exentos de la tasa los Ayuntamientos de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, dado el régimen especial de construcción de carreteras en sus territorios (núm. 1.° de la R. O. de 1929). Este régimen especial no se sabe en qué consiste, pues la legislación no trata de él. La verdadera razón ha de estar en que allí no hay firmes a cargo del Circuito; pero no ha querido decirse así, porque en la Península hay muchos Ayuntamientos en este caso, a pesar de lo cual se les cobra la tasa. Tampoco parece estén obligados al pago los Ayuntamientos de las Vascongadas y Navarra, pues aparte de que allí no rige la Patente nacional, la R. O. de 1929 habla siempre de Ayuntamientos *de régimen común* de la Península; sin embargo, en aquellas provincias se perciben arbitrios por circulación de automóviles y hay en ellas trozos de itinerarios del Circuito, por lo que la razón de la exención ha de buscarse en el Concierto económico y en el deseo de evitar conflictos. De los Ayuntamientos restantes de la Península, vienen obligados al pago de la tasa:

1.° Los que tengan travesías o rondas al firme del Circuito, aunque no participen del producto de la patente nacional (por no haber tenido establecidos arbitrios sobre circulación de automóviles); pero se exceptúan, quedando exentos, los que hayan llevado a cabo, directamente y por su sola cuenta, o contribuyendo al menos con un 50 por 100 a la pavimentación de sus vías al firme (locución obscura que no se sabe si comprende los trozos del firme que son vías municipales o sólo las vías que dan al firme, pareciendo que debe aceptarse lo primero, ya que a las segundas no contribuye el Circuito; pero la gramática protesta), y, además, «tengan a su cargo la total conservación y entretenimiento de las mismas, sin que origine gastos o auxilio de cualquiera clase o especie al Patronato» (núm. 5.°, que es un modelo de literatura burocrático-técnica dictatorial, que caracteriza a la mayoría de las disposiciones de la época).

2.° Los que, tengan o no travesías o rondas al firme, perciban del producto de la patente nacional y anualmente una cantidad *igual*, por lo menos, a la que percibieron en el ejercicio económico de 1925-26 por los arbitrios que tenían establecidos; en consecuencia, quedan exceptuados los que, aun cuando tengan travesías o rondas al firme, perciban *menos* de ese mínimo; pero la Real orden exceptúa también a los que *no* tengan travesías o rondas al firme y perciban solamente ese mínimo, es decir, la cantidad en que participen en la patente *no pase* o exceda de ese mínimo, lo que constituye una verdadera excepción a la regla general (número 6.°, el cual añade que «si las tuvieren sólo pagarán la tasa en la forma y cuantía que determina el art. 5.°, palabras que son una redundancia y en las que hay, además, error, pues ni en la Real orden hay *artículo 5.°*, ni el *número 5.°* trata de forma y cuantía del pago, sino de la excepción de los Ayuntamientos, que antes hemos indicado). Claro está que desde luego están exentos de la tasa aquellos Ayuntamientos que ni tengan travesías o rondas al firme ni participen en los productos de la Patente. En los municipios obligados al pago de la tasa, que tengan su población diseminada en aldeas, parroquias o entidades locales menores, aquélla recae únicamente: 1.°, si la obligación de pagarla se funda en la existencia de travesías o rondas al firme, sobre los habitantes del núcleo de población en que exista la travesía o ronda, o cuyos vecinos hayan forzosamente de utilizarla, y 2.°, si la obligación se funda en participar del producto de la Patente nacional, sobre los habitantes del mayor núcleo de población.

Canon por transportes. El R. D. del 4 de julio de 1924 estableció (siguiendo la tendencia a los monopolios característica de la Dictadura) la concesión de exclusivas por veinte años para los transportes mecánicos de personas y mercancías por carreteras, creando una Junta central y Juntas provinciales de transportes para la concesión y vigilancia de tales servicios; y por el artículo 7.° impuso a los concesionarios la obligación de pagar un canon *para la conservación* de la carretera, que no podía ser inferior a un cuarto de céntimo por tonelada-kilómetro de recorrido, pudiendo los solicitantes de las concesiones ofrecer el pago de uno mayor, siendo esto motivo de preferencia en el otorgamiento. Este canon debía recaudarse por las Delegaciones de Hacienda, poniéndolo a disposición del Ministerio de Fomento, que, de acuerdo con las Juntas provinciales de transportes y previo informe de las Jefaturas de Obras públicas, dispondría su inversión en la reparación de la carretera y adquisición del material que sufriera mayor desgaste en los trozos correspondientes al recorrido de cada concesionario (art. 19). Creado el Patronato del Circuito, se le otorgó como ingreso para sus fines el importe de este canon; pero inmediatamente, por R. D.-ley del 20 de febrero de 1926 (art. 7.°) se elevó su cuantía, *duplicando* su mínimo, otorgando el 80 por 100 de su producto al Circuito, para las reparaciones en los términos prescritos en el R. D. de 1924, y distribuyendo por mitad el 20 por 100 restante entre la Junta central y la Junta provincial respectiva. Este canon no fué refundido en la Patente nacional de automóviles, sino que se dejó subsistente, independientemente de ella, por el Real decreto-ley del 28 de junio de 1927 (que reglamentó la Patente), el cual en su artículo 1.° declaró que venían obligados al pago del canon todos los usuarios de carreteras dedicados al transporte de viajeros, tuvieran o no exclusiva (y también los dedicados al transporte de mercancías, según aclaró la R. O. del 30 de noviembre de 1927), afirmando que el canon era de medio y de un céntimo por tonelada-kilómetro, según los casos, debiendo referirse a los que para obtener la concesión habían ofrecido la segunda cuota, pues en las disposiciones anteriores no se menciona el canon de un céntimo.

El R. D.-ley del 22 de febrero de 1929 creó, además, otro canon para atender a los gastos de inspección y vigilancia de los servicios por las Jefaturas de Obras públicas y para completar los que originan el sostenimiento de la Junta central y las provinciales, fijando este canon en 10 pesetas anuales por kilómetro de con-

cesión y mandando formar con él y el 20 por 100 del de conservación un fondo único, a cargo de la Junta central, con el que se atenderá a todos los gastos indicados (R. O. del 9 de octubre de 1929, que precisa el alcance de esta disposición).

Así, que existen dos clases de canon: el de conservación y el de inspección y vigilancia; pero el R. D.-ley del 21 de junio de 1929 y el Reglamento de Transportes públicos aprobado por R. O. del día siguiente y una serie de disposiciones posteriores, han venido a dar nuevo desarrollo al primero. Según ellos, el canon de conservación de carreteras, tal como lo hemos supuesto, se aplica tratándose de concesiones de servicios *regulares* (clase *A*) de viajeros, mercancías o mixtos; pero tratándose de servicios *discrecionales* afecta una modalidad especial, según la clase de ellos, a saber: servicios *temporales* (clase *B*), con duración, itinerario y horario determinado; servicios *libres* (clase *C*) de viajeros, sin sujeción a itinerario y horario previamente determinado, y servicios exclusivamente *de mercancías* (clase *D*), por vehículos completos, con horario indeterminado.

Los servicios *temporales* pueden, a su vez, ser de dos clases, y en cada una el canon es diferente, a saber: 1.ª, *servicios temporales* para un plazo más o menos largo, que requieren fianza: canon de *2 céntimos* de peseta *por tonelada* y kilómetro de recorrido; 2.ª, servicios accidentales con motivo de romerías, ferias o fiestas: *2 céntimos* de peseta *por coche* y kilómetro de recorrido (R. O. del 5 de noviembre de 1929, que modifica lo dispuesto en el art. 84 del Reglamento).

Los servicios *libres*: 125 pesetas por vehículo y año (art. 93 del Reglamento), que se pagan por el permiso, pero cobrándose por trimestres (31'25 pesetas). Están exceptuados del pago los vehículos de servicio público en un radio de 30 kms., como máximo, de Madrid y Barcelona, concesión hecha a las Empresas de autobuses y taxis, a las que, además, pueden expedírseles cierto número de permisos de los que pueden hacer uso indistintamente sus asociados cuando tengan que salir de dicho radio (R. O. del 25 de septiembre de 1929). Los taxis que no tengan el permiso y no pertenezcan a estas Empresas solamente pueden prestar un servicio de urgencia pagando el doble del canon correspondiente a un trimestre, es decir, 62'50 pesetas como mínimo, lo cual equivale a imposibilitar el servicio a los que no estén asociados.

Finalmente, los servicios de *mercancías* pagan el canon de conservación y el de inspección refundidos en uno solo, que es: del 25 por 100 del importe de la Patente nacional, si el permiso es sólo para una provincia, y del 40 por 100, si es para dos o más; no pudiendo en ningún caso bajar de 125 pesetas anuales. De este canon se aplica el 80 por 100 para conservación de carreteras, el 10 por 100 para gastos de la Junta central y las provinciales y el 10 por 100 restante para gastos de inspección. Ha de pagarse por trimestres, y vienen obligados a satisfacerlo todas las personas o entidades que se dediquen a efectuar transportes de mercancías para el público, aunque sea para un solo cliente y utilicen camiones propios o ajenos (R. O. del 12 de octubre de 1929, complementaria del art. 95 del Reglamento).

El R. D.-ley del 22 de febrero de 1929 autoriza al ministro de Fomento para concertar con las Cámaras de Transportes mecánicos la recaudación del canon de conservación y el de inspección (art. 8).

El producto de los arbitrios de rodaje, tasa municipal y canon de conservación e inspección no es conocido; pero excede con mucho de 150.000,000 pesetas, que se exigen a los consumidores y encarecen los transportes.

3. *Autopistas.* El desarrollo cada día mayor de la circulación de automóviles y el afán creciente de rapidez en las comunicaciones ha llevado a la idea de grandes vías reservadas a esa circulación y que por sus condiciones de trazado, lo más recto posible, despeje de curvas, anchura y afirmado permitan alcanzar grandes velocidades sin grandes peligros. La iniciativa privada ha visto en la construcción de estas vías, que se han denominado *autopistas*, un negocio, ya que la circulación por ellas implicaría el pago de una cantidad que variaría según el recorrido y las condiciones de peso y capacidad del vehículo; pero, a la manera cómo ha sucedido con los ferrocarriles, se quiere que ese negocio se realice a base de los auxilios del Estado. En realidad, tales vías deberían ser construídas por éste, militando en favor de ello las mismas razones que existen para la construcción por él de las vías férreas (V. el artículo VÍAS FÉRREAS en la ENCICLOPEDIA), a las que indudablemente harían la competencia, tanto más que en este caso no habría de correr necesariamente a cargo del constructor el material móvil. La iniciativa privada adelantóse a proponer y pedir los auxilios del Estado para tres autopistas: una de Madrid a Valencia, que haría de este puerto el más próximo a Madrid y el más directo, y abriría mercados rápidos a los productos hortícolas levantinos; otra de Madrid a Irún, que se convertiría en la principal arteria del turismo internacional, y otra de Oviedo a Gijón, necesaria por el gran tráfico entre estas dos poblaciones, para el que resulta insuficiente la carretera actual. El Gobierno de la Dictadura, que tanto se había esforzado por la nacionalización de los ferrocarriles, adelantando miles de millones de pesetas a las Empresas ferroviarias a cambio de que éstas aceptasen un Estatuto (que en la práctica no han cumplido) en el que, entre otras cosas, se tendía al rescate de las líneas por el Estado, aceptó, sin embargo, en materia de autopistas, el *sistema de concesiones subvencionadas*, fundándose para ello en la poco básica razón de la economía que para el Estado representaría el suprimir la transformación del firme de las carreteras, que quedarían suplidas por aquéllas. Inspirado en este criterio, reguló el R. D.-Ley del 27 de julio de 1928 (rectificado el 21 de agosto siguiente) la concesión de esas tres autopistas con las condiciones siguientes: 1.ª, la concesión había de otorgarse por concurso, tomando como base los anteproyectos formados por los particulares que urgieron la publicación del Real decreto-ley, particulares a los que éste otorga el derecho de tanteo; pero los concursantes pueden proponer variaciones en el trazado y características, debiendo hacer constar en sus proposiciones el tiempo que ha de durar la construcción, las garantías para ésta y la conservación, las tarifas, la subvención que desean, dentro del límite que veremos, y el máximo de expropiaciones de terreno que hayan de realizar, así como presentar las bases del Reglamento especial de circulación por las autopistas, compatibles con el que regula la circulación por las carreteras en general (es el del 17 de julio de 1928, modificado por el R. D.-Ley del 30 de octubre de 1929); 2.ª, las Sociedades concursantes deben ser españolas y tener en poder de españoles el 60 por 100 de sus acciones; 3.ª, todo concursante debe depositar, antes del concurso, el $^1/_2$ por 100 del presupuesto del anteproyecto respectivo; 4.ª, el que resulte adjudicatario debe: 1.°, constituir dos fianzas: una dentro del mes siguiente a la adjudicación, del 2 por 100 de dicho presupuesto, y otra, del 1 por 100, una vez terminada la construcción, para responder de la buena conservación y vigilancia de la autopista; 2.°, presentar el proyecto definitivo en el plazo de seis meses, y 3.°, quedar sujeto, en la construcción y explotación, a la inspección y vigilancia de éstas por los ingenieros del Patronato de carreteras (debe ser el del Circuíto de firmes) que determine el Ministerio de Fomento; 5.ª, el concesio-

nario disfrutará: 1.°, de una subvención anual por el Estado de 2.000,000 de pesetas para la autopista Madrid-Valencia, 3.000,000 de pesetas para la de Madrid-Irún y 250,000 pesetas para la de Oviedo-Gijón, durante veinticinco años (en total, 131.250,000 pesetas); 2.°, del derecho de expropiación forzosa (pues la concesión lleva anexa la declaración de utilidad pública), no sólo para los terrenos necesarios para la autopista sino también para una faja de 50 m. de ancho por cada lado de ésta, si bien estas fajas no serán expropiables en zonas urbanizadas o de ensanche de las poblaciones, ni tampoco lo serán los terrenos que, dentro de dicho ancho, correspondan a casas de recreo o a edificaciones rústicas; y cuando, en los otros casos, la expropiación de las fajas haga desmerecer a la propiedad o dificulte su explotación, deberá extenderse la expropiación a la totalidad de la finca, y 3.°, puede concederse la exención de los derechos de Aduanas para la importación de maquinaria que no se fabrique en el país y que haya de ser destinada a la ejecución de las obras; 6.ª, en cambio, viene obligado a conceder libre derecho de circulación a los automóviles de servicio del Estado, Diputaciones o Municipios; 7.ª, la concesión dura noventa y nueve años; 8.ª, si la conservación y vigilancia no se hace en las condiciones de seguridad y conveniencia requeridas y ofrecidas, puede el Estado incautarse de la autopista para realizar, con cargo a la fianza y a los productos, las reformas y mejoras necesarias, entregando después al concesionario el sobrante y el camino; y a las tres veces que esto tenga lugar caduca la concesión en beneficio del Estado, salvo los terrenos, edificaciones colindantes y otras construcciones no necesarias a la explotación, que continuarán perteneciendo al concesionario si ya eran suyas, y 9.ª, otorgada una concesión, el ministro de Fomento, a propuesta del Patronato de firmes especiales, decretará en cuáles carreteras del circuito deberá suspenderse la construcción del firme especial, por quedar satisfechas las necesidades de la circulación con la autopista. Esta última condición es totalmente inadmisible. Quiere decir, en realidad, que, además de otorgarse muchos millones de pesetas y beneficios importantes a una Empresa particular, se obliga a todos a circular por la autopista (pues a eso equivale el no tener el Estado un camino en buenas condiciones) para asegurar las ganancias de la Empresa, suprimiendo toda competencia por parte del Estado; pero con ello no sólo se otorga un privilegio irritante, sino que se abandona por el Estado su soberanía y se expolia a los nacionales: lo primero porque el establecimiento de vías de comunicación en condiciones adecuadas es primordial deber del Estado, que no puede en esto ser substituído por la acción privada, y lo segundo, porque el que paga su patente para circular, en la que va incluída la tasa de rodaje para los firmes, tendrá que pagar de nuevo a la Empresa concesionaria de la autopista, la cual vendrá a ejercer un monopolio de hecho de los servicios de comunicación. El cambio de régimen ha modificado algo las condiciones en la concesión de la autopista Oviedo-Gijón, reduciendo a quince años el plazo para ejercitar el derecho de expropiación, y sometiendo las tarifas a la intervención del Gobierno en la misma forma que para los ferrocarriles (R. D. del 24 de julio de 1930).

§ 2.° *Carreteras provinciales y municipales.* El Estatuto provincial del 20 de marzo de 1925 establece que corresponde a las Diputaciones provinciales la construcción y conservación de caminos y de aquellas carreteras que no están incluídas en el plan general del Estado o que, estándolo, se les traspasen, dejando a salvo los caminos que tengan interés nacional (pues éstos pertenecen al Estado) y los que sean de competencia de los Municipios (art. 107), debiendo incluir en los presupuestos los créditos necesarios para estas atenciones (art. 193) y pudiendo establecer derechos y tasas por las obras o aprovechamientos de interés particular en esas carreteras y caminos (art. 220). Traspasado a las Diputaciones todo lo relativo a caminos vecinales, hay que distinguir entre éstos y las carreteras provinciales; para éstas continúan en vigor los preceptos de la Ley general de obras públicas y su Reglamento, cuyas disposiciones se indican en la ENCICLOPEDIA; para los primeros se aplica la legislación especial sobre caminos vecinales (V. CAMINO en este APÉNDICE), que hoy tiene en la práctica mayor importancia, y por eso el Reglamento de vías y obras provinciales del 15 de julio de 1925 se refiere exclusivamente a caminos vecinales, si bien concedió a las Diputaciones el plazo de un mes para que pudieran proponer al Gobierno (que debió resolver en el de seis meses) el traspaso de aquellas carreteras que, a su juicio, rebasasen la órbita provincial, bien por su marcado carácter nacional, bien por constituir soluciones de continuidad a otras vías del Estado, y para solicitar asimismo del Estado la cesión a ellas de aquellas que reputasen como de interés predominante o exclusivamente provincial (art. 35). Una R. O. de principios de Diciembre de 1939, no publicada en la *Gaceta*, ha exceptuado del plan general de carreteras del Estado, así como de la legislación general, las de Navarra y Vascongadas, pues eran en realidad propiedad de esas Provincias, que cuidaban, además, de su conservación; careciendo, por tanto, de jurisdicción sobre ellas las Juntas de transportes.

Las Diputaciones vienen obligadas a tener una Sección de Vías y Obras provinciales encargada de la redacción de los proyectos y de la ejecución y conservación de las carreteras y caminos provinciales. Al frente de ella ha de haber un ingeniero de Caminos, canales y puertos, si bien puede haber en su lugar un ayudante de Obras públicas cuando no pase de 100 el número de kilómetros. El resto del personal técnico y auxiliar debe pertenecer al Cuerpo de Ingenieros, el primero (procurando que haya un ingeniero por cada 400 kms.), y a los Cuerpos auxiliares de Obras públicas, el segundo, proveyéndose las plazas por concurso.

Cuando una provincia tenga más de 400 kms. de caminos y carreteras (construídos, en construcción y en estudio) ha de tener personal propio; en otro caso puede solicitar que se encargue del servicio la Jefatura de Obras públicas, a cuyo efecto se autoriza a los funcionarios de éstas para simultanear los destinos, rigiéndose éstos por las mismas normas, en cuanto a sueldos, gratificaciones, dietas y demás emolumentos, que los del Estado; pero pudiendo el Gobierno obligar a la Diputación a tener personal propio, cuando la simultaneidad de funciones en el personal de Obras públicas redunde en daño de los intereses generales del Estado o de la Provincia (artículos 44-51 del Reglamento citado). La paternidad del Estado para con las Diputaciones llega a permitirlas utilizar en la construcción y conservación de caminos y puentes económicos la maquinaria de las Jefaturas de Obras públicas, en cuanto ello sea compatible con el servicio de éstas y en tanto aquéllas no dispongan de maquinaria propia, que será muy tarde (2.ª disposición transitoria).

No se habla de carreteras municipales, pues a los Ayuntamientos les alcanza de lleno la legislación sobre caminos vecinales. El Estatuto municipal del 8 de marzo de 1924 declara de la competencia de los Ayuntamientos la apertura, afirmado, alineación, mejora, conservación y ornato de cualquier medio de comunicación, dentro o fuera de poblado, en el término municipal (art. 150, núm. 7.°), y autoriza la prestación personal para la recomposición y conservación de los caminos vecinales y rurales (art. 524).

II. *Policía de las carreteras.* Existen disposiciones referentes tanto a defensa del dominio como a la conservación de la carretera y regulación del tránsito.

§ 1.° *Defensa del dominio público.* En los últimos años se ha regulado la imposición de servidumbres sobre las carreteras.

1. Una orden de la Dirección general de Obras públicas del 6 de agosto de 1913 marca las reglas para la concesión de *pasos superiores* sobre éstas para fines de interés privado. Estos han de consistir en una necesidad ineludible o muy justificada, no la simple comodidad del peticionario, debiendo dejarse una altura libre entre la rasante de la carretera y la parte más baja del paso de 5 m., no pudiendo ocupar ancho del firme o de los paseos, ni encubrir la vista de la carretera a distancia. La concesión del permiso para construir el paso ha de solicitarse del Ministerio de Fomento, acompañando proyecto autorizado por facultativo con título legal competente y compuesto de Memoria, planos detallados y acotados y pliego de condiciones facultativas. Deben informar el ingeniero encargado de la carretera y la Jefatura de Obras públicas. La concesión se entiende siempre a precario, pudiendo anularse en cualquier momento sin reclamación de ningún género.

2. Para las *obras* que hayan de realizarse por los propietarios dentro de la zona de servidumbre de las carreteras, como *complemento* de otras construídas en terrenos propios, establece una Orden del 11 de septiembre de 1913 que pueden conceder permiso los ingenieros jefes de Obras públicas, siempre que con ellas no se disminuya la zona de tránsito público en el firme y los paseos, no se dificulte el desagüe y saneamiento de la vía ni se contraríen los preceptos del Reglamento de policía y conservación; en otro caso el permiso debe solicitarse directamente del ministro de Fomento. Contra las resoluciones de los ingenieros cabe alzada ante el Ministerio, pero presentándose la instancia en la Jefatura, que la elevará con su informe en el plazo de cinco días. Los permisos son a precario, sin otorgar derecho alguno de propiedad ni la posesión sobre el terreno que se ocupe. Las parcelas pertenecientes a la carretera y no necesarias para el servicio de ésta pueden adquirirse por los que las precisen para edificar en la alineación fijada, debiendo solicitar la adjudicación en la Delegación de Hacienda, remitiendo a ésta el ingeniero jefe el plano de la parcela y la tasación.

3. Especiales preceptos rigen la *servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre las carreteras.* Son la R. O. del 4 de julio de 1913 y la Orden del 3 de mayo de 1916, que la modifica en materia de apoyos y soportes. Son condiciones generales para la concesión: 1.ª, que se solicite y otorgue con arreglo a las prescripciones de la Ley general de Obras públicas, entendiéndose siempre sin perjuicio de tercero y dejando a salvo los derechos de propiedad, pudiendo anularse en cualquier tiempo por el Ministerio sin derecho del concesionario a reclamación alguna; 2.ª, que la instalación se ajuste a las prescripciones del Reglamento sobre servidumbre de paso de corriente eléctrica en general del 7 de octubre de 1904 (V. en ELECTRICIDAD, *Der.*, de la ENCICLOPEDIA), realizándose las obras y quedando la explotación bajo la inspección de la Jefatura de Obras públicas; 3.ª, que antes de empezar las obras se presente plano del replanteo y se preste fianza del 3 por 100 del presupuesto de las obras que hayan de ejecutarse en terreno de dominio público, la que será devuelta cuando se apruebe el acta de reconocimiento de las obras, una vez terminadas, sin haber causado daños y perjuicios; 4.ª, que el concesionario cumpla la legislación sobre protección a la industria nacional y al contrato del trabajo, y 5.ª, que el incumplimiento de cualquiera condición de la concesión da lugar a la caducidad de ésta. Para las servidumbres de *cruce* de la carretera se exige: si el cruce es en ángulo, éste ha de ser por lo menos de 60°; apoyos metálicos, de fábrica o mixtos, sin madera enterrada, colocándose a la parte de afuera de la arista exterior de la cuneta o del paseo y empotrándose y calculándose para que sea imposible se caigan, salvo casos excepcionales imposibles de prever; altura de 6 m. sobre el firme y de 2 sobre cualquiera otra línea eléctrica; amarre sólido de los cables a cada uno de los postes, de modo que en el tramo de la carretera y los dos contiguos no experimenten más tensión que la de su propio peso en cada tramo; cable multifilar; puentes en los puntos de suspensión o apoyo; doble hilo conductor, cercano uno del otro y unidos ambos por pequeñas piezas de cobre cada 40 o 50 cm.; doble aislador, uno para cada hilo, en los puntos de suspensión, sujetándose el hilo fuertemente; suspensión de los conductores por medio de péndolas, llevando un aislador en su parte inferior y situándolos cada 40 o 50 cm. Para las líneas a lo largo de la carretera: colocación de los apoyos en la forma y de la clase indicada; colocación de las líneas sobre palomillas en los puntos estrechos de la carretera y, si ello no fuere posible, desvío de la línea o conversión de ésta en subterránea en el trayecto necesario; no colocar una línea en el margen en que ya haya otra; no cruzar la carretera sino para separarse de ella, y aun esto en caso de necesidad muy justificada, con objeto de dejar una margen libre para otro servicio; refuerzo especial, con jabalcones o vientos, de los postes en que se quiebre la línea, no pudiendo tener de madera la parte enterrada en el primer caso ni el amarre en el segundo; un pararrayo para cada 12 postes, pudiendo aumentarse el número cuando lo exijan las condiciones locales. Hay muy pocas líneas que reunan las condiciones exigidas por los anteriores preceptos.

4. La imposición de *servidumbres de paso para conducciones* de agua, gas y electricidad (siempre que el voltaje de ésta no exceda del admitido en el interior de las habitaciones y la línea quede a 6 m. sobre el pavimento de la vía, no exigiendo obra alguna en ésta), que se limiten a cruzar transversalmente la carretera y hayan de servir para casas contiguas a ésta, puede hacerse con sólo dar cuenta a la Jefatura de Obras públicas; pero las conducciones subterráneas exigen un depósito en ésta de tantas pesetas como metros tenga de largo la zanja multiplicados por cuatro, devolviéndose al interesado pasados treinta días de terminada la obra, dejando el pavimento en perfecto estado, o aplicándose a este fin; debiendo la parte superior de la conducción estar a más de 50 cm. bajo el pavimento y dejarse durante las obras el espacio necesario para el paso, y realizarse todo bajo la inspección del personal de servicio de la carretera, al cual se exhibirá el recibo del aviso y, en su caso, del depósito; y las mismas reglas rigen para las reparaciones (R. O. del 17 de febrero de 1916). Cuando las conducciones hayan de ocupar la carretera en forma distinta a la expresada, se otorga la concesión (previa información pública durante quince días, anunciada en el *Boletín Oficial* de la provincia) por los ingenieros jefes (que darán cuenta al Ministerio de las condiciones), mediante el pago de un canon, si la parte de vía ocupada no excede de 1 km.; pero si excede se solicitará la concesión del Ministerio de Fomento, presentando la instancia en la Jefatura y abriéndose información por un mes, anunciada en dicha forma (artículo 48 del Reglamento de Policía de carreteras del 29 de octubre de 1920).

5. Las concesiones de *cruce de la carretera por cables aéreos o ferrocarriles mineros* se hacen con arreglo al Reglamento de instalaciones eléctricas minero-metalúrgicas del 30 de enero de 1903 (V. en ELECTRI-

CIDAD, *Der.*, en la ENCICLOPEDIA), pero debiendo presentarse un doble ejemplar del proyecto, enviándose uno de ellos a la Dirección general de Obras públicas, que fijará las condiciones (R. O. del 29 de mayo de 1917).

6. El *adoquinado, asfaltado u hormigonado de tramos de carreteras* por entidades o particulares deben solicitarse por los interesados que hayan de llevarlos a cabo, de las Jefaturas de Obras públicas, puntualizando el tramo de que se trate, resolviendo la Jefatura en el plazo de quince días. En la concesión figuran las siguientes condiciones: el adoquinado ha de comprender todo el ancho entre aristas del paseo e ir encajonado entre encintados de dimensiones suficientes o entre muretes si fuere preciso, debiendo su longitud estar limitada por rectas normales al eje de la carretera; clase de piedra y condiciones de los adoquines; si se ha de poner fundamento de hormigón o basta el de arena; forma de ejecución de las obras e inspección de ellas por personal de la Jefatura; obligación del concesionario de conservar el adoquinado y una faja de afirmado de 1 m. de ancho a cada lado (adelante y atrás) para que no haya escalón entre uno y otro, teniendo siempre acopiados para ello 4 m.³ de grava, de la clase que se marque, fuera de la explanada de la carretera, penándose las infracciones con multa de 2 a 10 pesetas y pudiéndose en caso de mala conservación, y después de dos apercibimientos, levantarse el adoquinado y substituirse por otro pavimento. De las resoluciones de los ingenieros jefes cabe alzada ante la Dirección general de Obras públicas en el plazo de quince días (Circular del 16 de mayo de 1919).

7. La *permuta de parcelas* o parte de ellas, pertenecientes a carreteras del Estado, por otras que no pertenezcan a éste, viene regulada por el R. D. del 25 de junio de 1920. La permuta sólo es posible por este medio cuando la superficie a permutar no exceda de 20 áreas y el valor de la edificación, cuando se comprenda en la permuta, no pase de 25,000 pesetas. La permuta puede iniciarse por la Administración o por el otro propietario. En el primer caso, la iniciativa ha de partir del ingeniero encargado de la carretera, que hará la propuesta al ingeniero jefe, acompañada de una Memoria de los motivos para ello y del plano de las dos parcelas, y el ingeniero jefe, si lo estima conveniente, la propondrá al propietario. Si éste acepta, se remite el expediente, con la aceptación del propietario e informe del ingeniero jefe, a la Dirección general; si el ingeniero jefe no estima la propuesta del encargado, también se remite todo, informado, a dicho Centro. Si la iniciativa parte del propietario, debe éste solicitar la permuta del Ministerio de Fomento, mediante escrito presentado en la Jefatura, la que lo remitirá, con Memoria y planos del ingeniero encargado y con su propio informe, a la Dirección general. En todo caso, ésta propone la resolución de entablar o no la permuta, al Ministerio, cuyo acuerdo es inapelable. Si la resolución es favorable a la permuta, se entregan al propietario, por duplicado, tasación y plano de ambas parcelas para que devuelva un ejemplar con su conformidad o sus observaciones; pero si se trata de permutar una edificación del Estado por otra que haya de construirse, es el propietario el que ha de formular el proyecto de la obra, y sólo si éste se acepta por la Jefatura se aplicará lo que acaba de indicarse; y si acepta el propietario o se llega a un acuerdo, debe el expediente remitirse, con sendos informes del ingeniero jefe y del encargado, a la Dirección general para que por el Ministerio se resuelva definitiva e inapelablemente si se acepta o no la permuta. No puede aceptarse ésta cuando la diferencia de valor entre ambas parcelas sea mayor del 20 por 100 del valor de la de mayor precio. Si se aprueba la permuta se autorizará al ingeniero jefe para el otorgamiento de la escritura, que se inscribirá en el Registro de la Propiedad, todo a cuenta del propietario; y si se trata de una edificación que haya de construir éste, se otorgará antes una escritura de compromiso de recibir las obras una vez terminadas y aceptadas como buenas. Cuando la aportación del propietario valga menos que la del Estado, ingresará aquél la diferencia en el Tesoro, y si es a la inversa, se abona por la Jefatura con cargo a los gastos de conservación de la carretera. En ningún caso se permite usar por el propietario la parcela del Estado antes de que éste se haya incautado de la otra y trasladado a ella los materiales que tuviere en aquélla, lo cual se hará con toda diligencia. Tanto la Administración como el propietario pueden desistir en cualquier momento de la permuta mientras no esté aprobada por el Ministerio y aceptada por el segundo; sin que en caso alguno haya de pagar el propietario los gastos de los trabajos que haya ejecutado el personal de Obras públicas.

8. La *colocación de anuncios* en bastidores u otros rótulos *en la zona de servidumbre* de las carreteras puede autorizarse por las Jefaturas de Obras públicas, conforme a una R. O. del 18 de septiembre de 1913, que no se ha publicado en la *Gaceta*. Para poner rótulos o anuncios *en las obras* de la carretera se precisa una concesión especial, mediante el pago del canon que se fije (art. 45 del Reglamento del 29 de octubre de 1920).

§ 2.° *Conservación de las carreteras y reglamentación del tránsito.* Se rigen fundamentalmente por el *Reglamento de Policía y conservación de carreteras,* aprobado, con carácter provisional, por R. D. del 29 de octubre de 1920. Este Reglamento (que dado su carácter es aplicable en las Provincias Vascongadas y en Navarra, según ha declarado la R. O. del 21 de junio de 1923) ha venido a substituir al del 3 de diciembre de 1909, que es al que se refiere la ENCICLOPEDIA, aunque por errata figure citado en ella como de 1903. El ahora vigente ha sido en muchos de sus artículos substituído por los del Reglamento de circulación urbana e interurbana del 17 de julio de 1928, que a su vez ha sido reformado en 30 de octubre de 1929, existiendo, además, algunas disposiciones particulares sobre la materia.

A) *Conservación de las carreteras.* No se trata aquí de las obras de conservación y reparación de las carreteras, a las que ya nos hemos referido, sino de aquellas reglas de policía que tienden a evitar daños al camino. En esta parte conserva pleno vigor el Reglamento de 1920, aunque modificado en algún punto, como veremos. Las disposiciones que contiene dirigidas a la conservación de las carreteras pueden clasificarse en tres grupos: 1.°, prohibitivas de actos de daño o depredación; 2.°, impositivas de servidumbres en favor de esa conservación, y 3.°, preventivas de daños al firme. Como reglas generales han de tenerse presentes: la de que el Reglamento es aplicable a las carreteras y caminos que se conserven por cuenta de las provincias, pueblos y particulares, estos últimos sólo en cuanto la carretera o camino sea de uso público (art. 69), y la de que en el Reglamento la denominación *carretera* comprende también a los *caminos vecinales* (art. 1.°).

1. *Disposiciones prohibitivas de actos de daño o depredación* (arts. 2.°-8.°). Son las mismas de los artículos 1.° al 7.° del Reglamento de 1909, indicadas en la ENCICLOPEDIA.

2. *Imposiciones de servidumbres.* En beneficio de la conservación del Camino, se realizan las siguientes sobre las fincas inmediatas: 1.ª, la de *aguas,* pues las heredades colindantes tienen que sufrir que discurran por ellas las aguas procedentes de la carretera, sin que los dueños puedan, no ya impedir el libre curso de ellas, sino ni siquiera hacer, sin licencia, cualquier

clase de obra que pueda modificar dicho curso, bajo multa de 10 a 25 pesetas y restitución de las cosas a su anterior estado (art. 4); 2.ª, la de *zona de policía* de la carretera, que comprende una faja de terreno, a los dos lados del camino, cuya anchura es variable y en la cual no se pueden realizar ciertas obras sin licencia. Así: 1.°, a menos de 50 m. del camino no se puede, sin esta licencia, construir hornos de cal o yeso; 2.°, a menos de 40, está prohibido establecer represas, pozos y abrevaderos y practicar calicatas o cualquier otra operación minera, y 3.°, a menos de 25, no se permite demoler ni construir obras de ninguna clase, edificio alguno, corral de ganado, alcantarillas, obras que salgan del camino a las posesiones contiguas, ni establecer presas, artefactos o cauces para la toma o conducción de aguas. La distancia se mide desde la arista exterior de la explanación de la carretera. Las obras construídas sin licencia deben deshacerse; penándose, además, cada infracción con multa de 10 a 15 pesetas y 5 pesetas más por cada día que subsistan las obras después de transcurrido el plazo señalado por el ingeniero encargado para deshacerlas. La licencia se pide al alcalde, expresando claramente la distancia a que se quiere realizar la obra y detallando ésta; el alcalde remite la petición al ingeniero encargado de la carretera, para que, previo reconocimiento, marque la distancia, la alineación y las condiciones facultativas de las obras, a fin de que éstas no causen perjuicio alguno al camino; pudiendo exigir que se presente un plano de la obra proyectada. En vista del informe del ingeniero, se concede la licencia por el alcalde, que cuidará de que se cumplan las condiciones marcadas. Si se suscitasen dudas sobre alineación y demás condiciones marcadas por el ingeniero, el alcalde las pondrá en conocimiento de éste, y, con suspensión de todo procedimiento ulterior, remitirá el expediente al gobernador civil. Este resolverá oyendo al ingeniero jefe de Obras públicas; y si disentiere de éste, llevará las actuaciones a la Dirección general para que resuelva o proponga la resolución al Gobierno (arts. 38-44); 3.ª, no se consiente la fabricación ni el almacenamiento de explosivos a menos de un kilómetro de distancia de la carretera (art. 46); 4.ª, está prohibido establecer estercoleros y arrojar animales muertos a menos de 25 m. de distancia de ésta, bajo multa de 5 a 25 pesetas y tener que apartarlos; sin que quepa licencia en este particular (art. 24); 5.ª, tampoco se consiente colocar en las fachadas de las casas contiguas al camino objetos colgantes o salientes que puedan causar incomodidad o peligro a los transeúntes, caballerías y vehículos, debiendo los que se coloquen retirarse en un plazo breve, que señalará el ingeniero jefe, bajo multa de 5 a 20 pesetas (art. 35); 6.ª, deben cortarse, de modo que no lleguen al camino, las plantas y setos de que estén cercados los campos y heredades inmediatos (art. 15), y 7.ª, se prohibe que las aguas de lluvia que recojan los edificios caigan a la carretera, como no sea por tubos que desagüen a nivel de la cuneta (art. 13).

3. *Disposiciones preventivas de daños.* Pueden agruparse en los tres apartados siguientes:

1.° Se prohibe a los particulares acopiar materiales y escombros sobre la carretera y sus cunetas o márgenes, o amontonar en estos sitios abonos, mieses ni otros objetos, y colgar o tender ropas y telas en las orillas, bajo multa de 2 a 10 pesetas (art. 14; esta disposición tiende más a evitar daños a la circulación que al camino). También está prohibido todo arrastre directo de madera, ramaje, arados o cualquier otro objeto sobre el camino y el uso del cuadro o plancha con garfios, así como que lleguen a tocar a la superficie de aquél las cargas de caballerías o vehículos, y el atar la rueda trasera de éstos; todo bajo la multa de 2 a 15 pesetas por cada infracción y resarcimiento del daño (art. 20). Igualmente no se permite, sin licencia, establecer tinglados ni puestos, aunque sean para la venta de comestibles, en el camino y sus paseos y márgenes; sin que pueda permitirse establecerlos en el ancho reglamentario de la carretera; imponiéndose a los contraventores multa de 10 a 25 pesetas (art. 17).

2.° Todo edificio contiguo que amenace ruina ha de reconocerse por el ingeniero, quien si lo encontrare en mal estado, avisará al alcalde, el que, si la ruina pareciese inminente, ordenará inmediatamente què se derribe; y si así no lo hiciere, acudirá el ingeniero jefe al gobernador civil, para que, previo reconocimiento por el arquitecto provincial, y si éste confirma la amenaza de ruina, ordene que lo derribe el propietario en el plazo que se le señale; y si el propietario no lo derriba, lo hará el Ayuntamiento a costa de él, quien deberá, además, pagar los honorarios del arquitecto e indemnizar los perjuicios que se hubieren ocasionado (art. 36).

3.° Son esencialmente preventivas de daños al firme ciertas disposiciones relativas a la condiciones de los vehículos que han de circular por la carretera. Las de los vehículos de motor mecánico quedan expuestas en el artículo AUTOMÓVIL en este APENDICE, por lo que ahora sólo trataremos de las relativas a los de tracción animal. Son las relativas a peso, llantas y tiro de los vehículos.

En cuanto al *peso*, los de más de 3,000 kg. por eje y de 2'5 m. de ancho precisan previa autorización del ingeniero jefe de Obras públicas, que fijará las condiciones, la carretera y el plazo en que será válida, así como el depósito que debe hacerse para responder de los deterioros, castigándose la circulación de estos vehículos sin licencia con multa de 25 pesetas cada uno, debiendo detenerse en el punto que señale el que observe la infracción, y ser luego llevados por el conductor a la población más inmediata, en la que se depositarán hasta que se obtenga la autorización (art. 9.°).

Las condiciones que han de reunir las llantas han motivado una serie de disposiciones. El Reglamento de 1920 determinó su forma y anchura, concediendo un plazo de cinco años para que se cambiasen, exigiendo que las ruedas no fueran menores de 1 m. de diámetro, otorgando el término de tres años para que se substituyesen las de diámetro menor. La R. O. del 13 de octubre de 1923 volvió a regular estos extremos, marcando como plazos los del 31 de diciembre de 1925 y 1.° de enero de 1924, respectivamente. El R. D.-ley del 10 de noviembre de 1925 modificó (aumentándolo) el ancho de las llantas y concedió un nuevo plazo de tres años a partir del 1.° de enero de 1926, durante el cual se permitirían de ancho menor, mediante el pago de un permiso, cuya cuota iba creciendo cada año y variaba según el número de caballerías del tiro. Otro R. D.-ley del 18 de junio de 1926 volvió a regular estas materias, y dió a la cuota del permiso el carácter de depósito, que se perdía, por alcanzar el concepto de multa, si no se cambiaban las llantas en el plazo antedicho. Finalmente, el R. D.-ley del 30 de octubre de 1929 ha regulado nuevamente esta cuestión. Teniendo en cuenta todas las disposiciones que anteceden, resulta que: 1.°, no se permiten llantas metálicas que no sean cilíndricas, de las llamadas planas; sin que puedan tener cabezas de clavos ni otros salientes; las no metálicas pueden tener otras formas, con tal que no disgreguen el pavimento de un modo anormal; 2.°, el ancho mínimo que deben tener las llantas y el tiro máximo que puede llevar cada vehículo son los que se indican en la página siguiente.

Excepcionalmente pueden los ingenieros jefes autorizar tiros mayores, dando cuenta a la Dirección general. En las pendientes muy fuertes se permiten los encuartes, señalándolos con esta palabra. No se permiten carros de nueva construcción con llantas de me-

a) *Para carros de dos ruedas*

Ancho mínimo de las llantas — Centímetros	Tiro máximo
6	Una o dos caballerías mayores; una a tres menores; una mayor y otra menor o una yunta.
7	Dos caballerías mayores y una menor.
8	Tres caballerías mayores.
9	Tres caballerías mayores y una menor (dos apareadas).
10	Cuatro caballerías mayores (dos por lo menos apareadas).

b) *Para carros de cuatro ruedas*

Ancho mínimo de las llantas de las ruedas		Tiro máximo
Delanteras — Centímetros	Traseras — Centímetros	
5	6	Una o dos caballerías mayores.
6	8	Cuatro caballerías mayores.
7	10	Cinco ídem íd. (dos por lo menos apareadas).
8	11	Seis ídem íd. (cuatro por lo menos apareadas).
9	12	Siete ídem íd. (seis apareadas).
11	14	Ocho ídem íd. (todas apareadas).

nos de 6 cm. para los de dos ruedas y 5 y 6 cm. para los de cuatro; pero se permiten durante un año (que termina el 1.° de enero de 1931, y es de esperar se prorrogue) los carros con llantas de dimensiones menores de las indicadas, mediante que sus dueños depositen en la Alcaldía: *a*) tratándose de carros de dos ruedas: 80 pesetas cada caballería mayor o yunta y 40 pesetas por cada cacaballería menor en que exceda el tiro del que corresponde al ancho que tengan las llantas; sin que el tiropueda pasar de cuatro caballerías mayores, y *b*) tratándose de carros de cuatro ruedas, 60 pesetas por cada caballería de exceso en el tiro correspondiente a un vehículo, el ancho de cuyas llantas, sumando el de las ruedas delanteras y traseras, sume igual que los de las ruedas del de que se trate, sin que puedan admitirse más de tres caballerías de exceso, ni tener el tiro más de ocho. Si pasado el plazo no se han reformado las llantas, el depósito se ingresará por la Alcaldía en el Tesoro en concepto de multa. Los dueños de carros de llantas no reglamentarias que circulen sin haber constituído el depósito satisfarán la cantidad correspondiente a éste y, además, una multa del duplo. De todas las disposiciones sobre ancho de llantas se exceptúan: 1.°, los carros de dos ruedas, arrastrados por una o dos caballerías o por una vaca, un buey o una yunta, que se destinen al transporte de productos agrícolas, propiedad unos y otros de los agricultores, sean éstos los dueños de las tierras o arrendatarios, aparceros o colonos de las mismas; pero las llantas deben tener por lo menos 3 cm. de ancho, y 2.°, los vehículos ligeros, de servicio particular o público, destinados al transporte de viajeros, siempre que el número de éstos exceda de nueve, comprendido el conductor.

Todo carro debe estar inscrito en la Alcaldía del pueblo a que pertenezca, la que debe proporcionarle una tablilla sellada en la que figure el nombre del pueblo, el número del registro y la fecha de construcción o reparación.

B) *Regulación del tránsito: circulación.* Rige hoy en este punto el Reglamento de circulación urbana e interurbana del 17 de julio de 1928, modificado por el R. D.-ley del 30 de octubre de 1929. Las disposiciones sobre circulación de automóviles quedan indicadas en el artículo AUTOMÓVIL de este APÉNDICE, y de las referentes a otros vehículos, así como a los peatones y a la circulación en general, se tratará en la voz CIRCULACIÓN.

C) *Denuncias.* El personal afecto a la conservación de la carretera y los agentes del municipio, así como la Guardia civil, deben ejercer vigilancia para que se cumplan las disposiciones sobre policía y conservación de la carretera y regulación del tránsito. Hoy tienen en materia de denuncias los ingenieros jefes de Obras públicas las facultades que antes tenían los gobernadores civiles en cuanto a carreteras del Estado; las que corresponden a los ingenieros o directores facultativos al frente del servicio, cuando se trata de carreteras o caminos a cargo de las Diputaciones y Ayuntamientos (art. 52 del Reglamento de 1820 y Circular del 12 de enero de 1921). No se impondrá multa alguna sino en virtud de denuncia; ésta es pública. La responsabilidad civil en cuanto a la reparación de los daños e indemnización de los perjuicios se regula con arreglo al Código penal y a los principios generales del Derecho civil (arts. 53 y 54 del Reglamento). Las denuncias deben presentarse en la Jefatura, pero pueden entregarse a cualquier individuo afecto a ésta y exigirle recibo (arts. 55-57). El pago de las multas y demás trámites se rige por el citado Reglamento de Circulación, según se ha indicado en la voz AUTOMÓVIL.

* **CARRETERO** (AURELIO). *Biog.* Escultor español, n. en 1863 y m. en Madrid en marzo de 1917.

CARRETERO (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Periodista y novelista español, que ha popularizado su seudónimo de *El Caballero Audaz*, n. en Madrid el 20 de abril de 1890. Hizo sus primeros estudios en el Instituto de Cabra, prosiguiéndolos más tarde en la Universidad Central. Empezó su carrera literaria de periodista a los dieciséis años, como redactor de *El Heraldo de Madrid* y de *Nuevo Mundo*. Su espíritu moderno, su extraordinaria intuición periodística y su amena prosa le destacaron bien pronto como interesantísimo conferenciante que apasionaba al público. Primero en *Nuevo Mundo* y después en *Mundo Gráfico* y *La Esfera*, hizo desfilar por sus notables reporterismos todas las figuras de relieve de la literatura, el arte y la política. Más de mil interviews consolidaron su prestigio como creador en España de este género de conversaciones, que luego se ha cultivado asiduamente. De ellas seleccionó las más importantes y compuso una colección de 10 volúmenes con el título genérico de *Lo que sé por mí*. En 1916 fué director de *Nuevo Mundo*, llevando a esta revista a una enorme difusión. Después fundó y dirigió la *Novela Semanal*, modelo de novela corta que fué imitada más tarde por numerosas publicaciones. Entre tanto, dirigió un periódico político titulado *La Humanidad*, cuyo tono vivo y sincero se hallaba muy en armonía con el carácter de su fundador. Por entonces también sus libros se vendían profusamente. La predilección del público por ellos decidió al periodista a abandonar su labor como a tal, para dedicarse por en-

José María Carretero

tero a la novela, en la cual había ya obtenido éxitos resonantes como los de *La bien pagada* y *La sin ventura*. Desde 1921 consagró todos sus esfuerzos y su talento literario a la narración novelesca, publicando numerosos libros, entre los cuales descuellan: *El jefe político; La Venenosa; Mi marido; La virgen desnuda; De pecado en pecado; El pozo de las pasiones; Emocionario; El divino pecado; Con el pie en el corazón; San Sebastián; Una cualquiera; Horas cortesanas; A besos y a muerte; Los desterrados; El dolor de las caricias; Los cuervos sobre el amor; El ángel de la traición; La estrella sin alma; La buscadora de emociones; Desamor; La ciudad de los brazos abiertos, Una pasión en París; Hombre de amor; Un hombre extraño; Revelaciones de un espejo galante; La plegaria del deseo*, y otras muchas, hasta 40 que a fines de 1930 componen la obra literaria de este joven maestro. Casi todas las obras de *El Caballero Audaz* se hallan traducidas a numerosos idiomas y en particular al francés. Las que más éxito han tenido en Francia han sido: *La sin ventura (Calvaire de femme), El jefe político (La reponse du destin), La bien pagada (La dame de minuit)* y *Mi marido (Mon mari)*. Entre las firmas extranjeras que han logrado abrirse camino y cotizarse en Francia destaca la de CARRETERO. Sus libros son solicitados por Francia y Alemania para llevarlos al cinematógrafo, en el cual ha obtenido triunfos resonantes *La Venenosa*, creación de Raquel Meller; *La sin ventura*, intrepretada por Lucinne Legrand, y *El jefe político*, interpretado por Renato Navarre. Desde 1923, *El Caballero Audaz* reside habitualmente en París, donde su figura es tan popular como en España. Su carácter indómito e independiente motivó en sus tiempos de periodista resonantes polémicas, dando lugar a numerosas cuestiones personales y duelos. *El Caballero Audaz* se ha batido, a toda clase de armas, catorce veces, de las cuales siete ha sido herido, en alguna de ellas de gravedad. En alguno de sus libros están las críticas elogiosas que de este escritor han hecho Galdós, Maura, Pérez de Ayala, *Andrenio*, Gómez Carrillo, etc. La crítica francesa compara a *El Caballero Audaz* con Pedro Bénoît.

CARRETILLA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Medicago muricata.*

CARRETÓN. m. *Bot.* Lo mismo que *Carretilla.*

CARRETILLADA. f. Lo que cabe en una carretilla.

CARRETILLO. m. Especie de garrucha o polea que tienen los telares de galones.

CARRETONADA. f. Lo que cabe en un carretón.

CARRETONAJE. m. *Chile.* Transporte en carretón. || Precio de cada uno de estos transportes.

CARRETONCILLO. m. Especie de trineo usado en algunas montañas cubiertas de nieve.

CARRETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Savona, mun. de Cairo Montenotte; 500 h.

CARRI PÉREZ (JULIO). *Biog.* Periodista y autor dramático argentino, n. en Córdoba el 4 de octubre de 1894. Inició sus tareas periodísticas como cronista de *La Libertad* y pasó luego a *La Voz del Interior*, del que llegó a ser jefe de redacción. Todas sus obras para la escena han sido estrenadas en su ciudad natal. De entre ellas citaremos: la comedia en tres actos *Tierra firme* (1913); el drama en tres actos *Fuerzas que chocan* (1914); *Salamanca*, comedia en tres actos (1915); *Una broma del virrey*, zarzuela con música de Castro Calatayud (1916); el poema dramático *El nocturno de Chopin* (1916); *El remanso*, comedia en tres actos (1917); los sainetes *La guitarra y los doctores*, y *La familia veranea*, y en colaboración con Raúl V. Martínez, *El flúido vital* (1921).

CARRIAFUNI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aqual, círc. de Cittaducale, mun. de Fiamignano; 400 h.

* **CARRIAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 180 h. de hecho o 188 de derecho.

CARRIC. (Etim. — Del nombre de *Garrick*, actor inglés.) m. Especie de gabán o levitón muy holgado, con varias esclavinas sobrepuestas de menor a mayor. Estuvo en uso en la primera mitad del siglo XIX.

* **CARRICARTE** Y DE ARMAS (ARTURO R.). *Biog.* Periodista y literato cubano, n. en 1880. Además de las obras mencionadas en su biografía de la ENCICLOPEDIA, ha publicado: *Bibliografía de la novela cubana*, y la *Iconografía de Martí*. En la actualidad (1930) es director de la Biblioteca pública municipal de la Habana; director del Museo Martí, del que fué iniciador; profesor del Seminario Diplomático y Consular de la Universidad de la Habana, y académico de la Nacional de Artes y Letras.

CARRICK. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Allegheny; 10,504 h. según el censo de 1920.

* **CARRICKMAGROSS.** *Geog.* Este pueblo de la Irlanda del Norte, en el Ulster, tiene 2,000 h. según datos de 1921. En él existen ruinas de un castillo destruído el año 164. Es un centro agrícola importante y fabrica tejidos.

* **CARRICOLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 166 h. de hecho o 165 de derecho.

CARRICOLA (BARÓN DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1478. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee don Enrique Tamarit y Moore.

CARRICUBA. f. Carro que tiene un depósito de agua para regar.

* **CARRICHES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 838 h. de hecho u 885 de derecho.

CARRIEGO (EVARISTO). *Biog.* Poeta argentino, n. en Paraná el 7 de mayo de 1883 y m. en Buenos Aires el 13 de octubre de 1912. Estudió la segunda enseñanza en Buenos Aires y quiso ingresar luego en el Colegio Militar, lo que no pudo conseguir a causa de un defecto en la vista. Inició su vida literaria colaborando en un diario anarquista, *La Protesta*, y en 1908 apareció su primer libro, *Misas herejes*, en el que coleccionó los versos que había publicado en periódicos y revistas. Después colaboró en *Caras y Caretas* y *Nosotros*. Cantó con exquisita sensibilidad el alma y el dolor de los humildes, y en algunas de sus composiciones, especialmente la titulada *El alma del suburbio*, «aparece el poeta de cuerpo entero, colorista y psicólogo, audaz en la pincelada estridente o cuando pone manchones de miseria en su cuadro; sentimental al siluetar a la pobre costurerita que está por caer...» Después de la muerte del poeta sus amigos reunieron en un volumen las composiciones de aquel libro y otras que el autor tenía dispuestas para la publicación con el título de *Poesías*, de las que se han hecho varias ediciones.

Bibliogr. José Gabriel, *Evaristo Carriego. Su vida y su obra* (Buenos Aires, 1921); Roberto J. Giusti, *Nuestros poetas jóvenes* (Buenos Aires, 1912); Álvaro Melián Lafinur, *Literatura contemporánea* (Buenos Aires, 1918).

* **CARRIER-BELLEUSE** (ALBERTO ERNESTO). *Biog.* Escultor francés, n. en 1824 y m. en París el 12 de junio de 1886.

* CARRIER-BELLEUSE (ROBERTO LUIS). *Biog.* Pintor y escultor francés, m. en París el 14 de junio de 1913. En la Escuela de Bellas Artes fué discípulo de Boulanger y de Cabanel. Después se dedicó especialmente a la pintura y presentó en el *Salon* varios cuadros, que tuvieron notable éxito, entre ellos el titulado *Equipo de asfaltadores*, que fué adquirido por el Estado y figura en el Museo de Luxemburgo,

de París. Tiene otras obras en el Museo de Rochefort. En escultura sobresalió especialmente como retratista en bustos de gran parecido y modeló también algunas composiciones de bellísimo efecto, como la *Tumba del Presidente Barrios,* en Guatemala; el monumento Nacional de Costa Rica. Fué presidente de la Sociedad Internacional de pintores y escultores y director artístico de la fabrica de Choisy-le-Roi, para la cual había dibujado hermosos modelos de cerámica.

CARRIER MILLS. *Geog.* Aldea de los Es ados Unidos, en el de Illinois, condado de Saline; 2,343 h. según el censo de 1920.

***CARRIL.** *Geog.* Este municipio de la prov. de Pontevedra fué suprimido el 1.° de mayo de 1912 y agregado al de Villagarcía de Arosa. V. esta última palabra en la ENCICLOPEDIA.

CARRILERO (JOSÉ). *Biog.* Compositor y autor dramático argentino, n. en Madrid (España) en 1870. En 1886 abandonó los estudios de Medicina, que tenía comenzados, y, llevado de su afición a la música, comenzó a actuar como violinista. Establecido en Buenos Aires, llegó a ser director de orquesta y dedicóse a escribir también para el teatro, siendo su primera obra *El final de Rigoletto,* estrenada por Pablo Podestá en Buenos Aires en 1902; actualmente se representa esta obra con el título de *Sargento cordobés.* Su producción ha sido muy fecunda, llegando hasta unas 70 obras, de entre las cuales la titulada *La serenata* obtuvo el primer premio en el concurso del teatro Nacional en 1911.

Equipo de asfaltadores, por Luis Roberto Carrier-Belleuse (Museo del Luxemburgo, París)

CARRILETE. m. *Cir.* Cierto instrumento quirúrgico usado antiguamente.

CARRILOBO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Río Segundo. Est. del f. c. Provincia de Santa Fe. Dista 490 kms. de Buenos Aires; 2,000 h.

CARRILLO (ENRIQUE A.). *Biog.* Escritor y diplomático peruano, n. en Lima hacia el año 1876. Ha desempeñado diversos puestos diplomáticos, entre ellos los de secretario de la legación peruana en el Brasil y encargado de Negocios en Colombia. Ha sido crítico de *El Comercio, La Prensa, El Diario, Prisma* y *Actualidades,* y reunió algunos de sus artículos de crítica social en el volumen *Viendo pasar las cosas* (Lima, 1915). Es escritor humorista y de costumbres; ha traducido varias poesías francesas y ha cultivado el género novelesco en sus obras: *Sábado de Gloria; Pereza sentimental,* y *Cartas a una turista* (Lima, 1905), esta última considerada como la mejor de sus producciones.

* CARRILLO (FRANCISCO). *Biog.* Caudillo de la insurrección cubana, n. hacia el año 1850 y m. en La Habana en junio de 1920. Ha sido vicepresidente de la República de Cuba.

CARRILLO (JUAN CRISÓSTOMO). *Biog.* Político y jurisconsulto boliviano, n. en Cochabamba en 1830 y m. en 1905. Se dedicó desde su juventud a la enseñanza, y, después de haber fundado varios colegios, fué profesor del Colegio Sucre y de la Facultad de Derecho. Concurrió a la Asamblea Constituyente de 1862, desempeñó las prefecturas de Potosí y Cochabamba y en 1880 el general Campero le nombró ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores. Durante la guerra del Pacífico el Congreso le designó, junto con Baptista, para tomar parte en las conferencias celebradas a bordo de la corbeta *Lackawana* entre los delegados de la Unión y los de las otras naciones contendientes, planteando y sosteniendo la doctrina del arbitraje como medio de resolver todo litigio internacional. Luego realizó un viaje a Lima para sentar las bases de un convenio que terminase la ocupación de Lima por las fuerzas chilenas. Volvió a ser ministro de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Gregorio Pacheco; en 1900 se le destinó a la República Argentina como ministro plenipotenciario y el mismo año de su muerte representó a Bolivia en el Congreso Científico Latinoamericano.

CARRILLO (JULIÁN). *Biog.* Musicógrafo mejicano, n. en Ahualulco (San Luis Potosí) el 28 de enero de 1875. Fué alumno del Conservatorio Nacional de Música y Declamación de Méjico, estudió composición musical, violín y orquesta en Alemania y se perfeccionó en Bruselas. Representó a su país en el Congreso Internacional de Música que se celebró en Roma en 1911, al que presentó un trabajo titulado *Reformas a las formas clásicas de la composición,* que mereció la aprobación del Congreso. Ha actuado como director de orquesta en Nueva York, donde publicó su libro *Pláticas musicales* (1914). Ha sido dos veces director del Conservatorio de Méjico y ha dirigido en esta ciudad la Orquesta Sinfónica Nacional. Su *Tratado científico de armonía* ha tenido seis ediciones, todas ellas impresas en Nueva York. CARRILLO es, además, autor de unas concienzudas *Cartas musicales técnicas* y ha traducido al español la obra *La música y sus representantes,* de Antonio Rubinstein.

CARRILLO DEL VALLE (JESÚS). *Biog.* Escritor español, n. en San Vicente de Sonsierra (Logroño) en 1874, al que se debe el volumen de poesías *Auras fugaces* (Cartagena, 1912), y *Apuntes gramaticales. Colón.*

CARRILLO RUEDAS (ARMANDO). *Biog.* Profesor y poeta chileno, contemporáneo, al que se deben las obras: *Gotas de opio* (Santiago, 1911); la novela *Bendito sea el fruto* (1912), y el volumen de cuentos *Vidas ajenas* (1917).

CARRINGTON. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte, condado de Foster; 1,420 h. según el censo de 1920.

* CARRINGTON (ENRIQUE BREBEE). *Biog.* General y jurisconsulto norteamericano (y no italiano, como equivocadamente dice la ENCICLOPEDIA), n. el 2 de marzo de 1824 y m. el 22 de octubre de 1912. Dejó, además: *Battle Maps and Charts of American Revolution; Patriotic Reader or Human Liberty Developed; Columbian Selections; Beacon Lights of Patriotism; Chis-*

topherus, The Christ Bearer, y una edición de *Poems of Home and Country* de S. F. Smith.

* CARRINGTON (FEDERICO). *Biog.* General inglés, n. en 1843 y m. el 22 de marzo de 1913. Fué jefe de las fuerzas de infantería de Gibraltar.

CARRINGTON (HEREWARD). *Biog.* Psicólogo ocultista inglés, n. en Jersey el 17 de octubre de 1880. Se educó en Londres y Cranbrook; en 1899 pasó a los Estados Unidos, donde se dedicó al ocultismo. En 1906-1907 publicó las novelas de Street y Smith y en 1918 la Facultad de Oskaloosa del Estado de Iowa le concedió el doctorado en Filosofía. Es uno de los autores más fecundos de los afiliados al movimiento teosófico moderno. Fué director de sección científica del *Leslie's Weekly* y de la *Psychical Review*; redactó varios artículos científicos para el suplemento de la *American Encyclopedia* y para el *Standard Dictionary*. Ha sido secretario y jefe del laboratorio de investigaciones del Instituto Psíquico Americano; representó a los Estados Unidos en el Primer Congreso Internacional Psiquista celebrado en Copenhague en 1921. Ha traducido de Flournoy *Spiritism and Psychology* (1911), y ha publicado: *The Physical Phenomena of Spiritualism* (1907); *Vitality, Fasting and Nutrition* (1908); *The Coming Science* (1908); *Eusapia Palladino and Her Phenomena* (1909); *Death Deferred* (1912); *The Natural Food of Man* (1912); *Hindu Magic* (1913); *Handeuff Tricks* (1913); *Side Show and Animal Tricks* (1913); *Personal Experiences in Spiritualism* (1913); *The Problems of Psychical Research. Experiments and theories in the realm of supernatural* (Londres, 1914); *True Ghost Stories* (1915); *Psychical Phenomena and the War* (1918); *Modern Psychical Phenomena* (1919); *Boy's Book of Magic* (1920); *Jour Psychic Powers and How to Develop Them* (1920); *Higher Psychical Development,* exposición de la filosofía Yoga (1920); *Psychical Research,* en dos volúmenes; *Life Its origin and Nature; Great Men of Science; New Discoveries in Science; The Great Pyramid of Egypt; Astronomy for Beginners; Chemistry for Beginners; Psychology for Beginners; Food and Diet; The Nature of Dreams; The Problem of Death,* y *Ioga Philosophy.* En colaboración: *Death. Its Causes and Phenomena,* con J. R. Meader (1911), y *Spiritualisme,* con J. J. Walsh (1925).

CARRIÓ (VICENTE MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto, diplomático y escritor uruguayo, n. en Villa de Pando en 1880. Hizo sus estudios en la Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la Universidad de Montevideo. Como diplomático ha representado a su país en varias naciones y Congresos, y como escritor tiene publicadas, entre otras, las obras siguientes: *Apuntes de Derecho internacional privado* (Montevideo, 1911); *Uruguay-Brasil. Crónicas y estudios* (Porto Alegre, 1916), y *Del Plata al Pacífico* (1918). Ha ejercido también el periodismo en Montevideo y Buenos Aires de 1900 a 1910 y está en posesión de algunas condecoraciones.

CARRIÓN. *Geog.* Rancho de Méjico, Est. de Jalisco, mun. de Purificación; 50 h.

CARRIÓN. *Geog.* V. PRÍNCIPE ALFONSO (PANTANO).

* CARRIÓN DE CALATRAVA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 3,899 h. de hecho o 3,919 de derecho.

* CARRIÓN DE LOS CÉSPEDES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 3,102 h. de hecho o 3,114 de derecho.

* CARRIÓN DE LOS CONDES. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Palencia cuenta 21,859 h. de hecho o 22,381 de derecho según el censo de 1920. ‖ Este municipio de la misma provincia cuenta 3,069 h. de hecho o 3,031 de derecho según el censo de 1920.

CARRIÓN (ANTONIO). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Vega de Pas (Santander) el 2 de noviembre de 1879. Después de cursar los estudios de Latín y Humanidades en el Colegio de Escolapios de Villacarriedo, profesó en el monasterio de Corias (Asturias) en noviembre de 1895, donde estudió Filosofía, pasando luego a Salamanca a estudiar Teología. Fué profesor en los colegios de Vergara, Oviedo y Segovia y director de la revista *El Santísimo Rosario,* de Vergara. Ha publicado: *La santa cueva de Segovia* (1910); *Sagrada Orden de Predicadores* (1920); *Historia de Nuestra Señora de Montesclaros* (1927), y diferentes artículos en *La Ciencia Tomística* y *Vida Sobrenatural.*

CARRIÓN (BENJAMÍN). *Biog.* Escritor ecuatoriano, contemporáneo, autor de la obra *Los creadores de la Nueva América,* estudios biográficos y críticos acerca de personalidades americanas tan eminentes como José Vasconcelos, Manuel Ugarte, F. García Calderón y Alcides Arguedas. En ese su primer libro quedó CARRIÓN consagrado como crítico de espíritu sano. En CARRIÓN se funden el crítico a la manera clásica, biográfico a lo Sainte-Beuve (estudio de lo individual) y el criterio de la crítica actual, que estudia no sólo la personalidad, sino el ambiente en que se desenvuelve. En 1929 dió a la estampa su novela *El desencanto de Miguel García,* en la que figura un notable estudio de la vida política de su país. En ella se advierte el aliento de una América joven, y para expresar los latidos fogosos CARRIÓN posee un estilo vigoroso, una cultura envidiable y una capacidad de admiración que le libra de pasiones que pudieran entorpecer su labor. En esta transformación de América que se advierte en la generación nueva, CARRIÓN puede ser un guía.

CARRIÓN (JUAN AMBROSIO). *Biog.* Poeta y autor dramático español, n. en Barcelona el 4 de julio de 1888. Doctor en Filosofía y Letras, es profesor auxiliar de esta Facultad en la Universidad de Barcelona. Desde muy joven se incorporó al movimiento literario catalán escribiendo poesías líricas y poemas dramáticos. En los Juegos Florales de Barcelona de 1912 le fueron premiados *Els tres himnes d'Eupolis,* hermosa imitación de la poesía clásica, y como muestra de sus composiciones líricas cabe citar *Didlec del vianant i la donzella.* En 1911 se representó en el teatro Romea, de Barcelona, su primera producción escénica, *Tribut al mar,* y desde entonces no ha dejado de escribir para el teatro. *Tribut al mar,* que es una tragedia en un acto. anuncia ya las preferencias del autor, que será uno de los raros poetas catalanes que cultivarán la tragedia, cuando Guimerá había ya abandonado ese género para cultivar el drama pasional o ideológico. Dentro de género trágico, CARRIÓN ha producido, además de la mencionada, las obras siguientes: *El Fill de Crist* (un acto); *Epitalami* (un acto); *Clitemnestra* (tres actos); *Periandre* (tres actos); *El mal traginer* (un acto); *La núvia verge* (un acto); *Cap de flames* (tres actos), y *La Miraculosa* (tres actos). Reconoce el autor la gran influencia que han tenido en su formación literaria los trágicos griegos, Shakespeare y los poetas dramáticos franceses del siglo XVII, así como los poetas franceses del XIX. «No es extraño, pues, dice el crítico Alejandro Plana, que hallemos en este poeta, al lado de la metáfora hinchada, la imagen sencilla o la imitación de la amplitud de la frase victorhuguesca al lado de la construcción armoniosa del hexámetro. El ejemplo de unos y otros ha despertado en el temperamento de este poeta la inclinación a la ponderación exaltada de las cosas humanas y de las gestas de los héroes.» En sus últimas obras estas influencias dejan el paso libre a una fuerte personalidad, afianzada cada vez más por el dominio absoluto de la técnica teatral y por el conocimiento profundo del alma humana. En el drama *Piratería* (1929), por ejemplo, que aun conserva en ciertos momentos el tono de la tragedia, CARRIÓN llega a elevar a sus personajes a la categoría de símbolos, haciéndolos mover en épocas y países convencionales para poder personificar mejor en ellos las pasiones humanas. En general, todo su teatro tien-

de a ese simbolismo generalizador que delataría de buenas a primeras al poeta si la mayoría de sus obras dramáticas no fueran ya escritas en versos de alto estilo y de marcada tendencia clásica. CARRIÓN ha escrito igualmente un drama en cuatro actos, en español: *Bernardo del Carpio,* que ofrece las mismas características. Otras obras dramáticas: *Els esclops de la sòrt,* comedia para niños; *L'altre fill,* drama en tres actos; *El Fogueral,* drama en tres actos; *Testa d'or,* idilio en un acto; *La Verge de la Nit,* drama en tres actos; *L'Ombra,* comedia dramática en tres actos; *Poema del port,* un acto poemático; *María Francisca,* drama en tres actos; *La força cega,* drama en tres actos; *Molok o l'inventor,* drama en tres actos, y dos tragedias, todavía inéditas: *La filla del cec Natham* y *Les Danaïdes.* Ha publicado un volumen de *Poemes* (1930) y un poema en cuatro cantos, *Niobe,* así como una traducción catalana del poema atribuído a Museo, *Hero i Leandre,* y las traducciones de *Romeo i Julieta,* y *Otelo,* de Shakespeare, y la de una comedia de Goldoni, *La vidua desitjada.* El propio autor ha traducido al español sus tragedias *Clitemnestra* y *Periandro;* P. Bosch Gimpera ha traducido su primera tragedia, *Tributo al mar;* Julián J. Bernal, *El otro hijo,* y Alfonso Nadal, *La sombra.* CARRIÓN ha colaborado en la mayoría de revistas y periódicos catalanes, ha ejercido la crítica dramática en el periódico diario barcelonés *La Nau* y ha cultivado la novela, escribiendo: *La tragèdia d'un pobre home,* y *Una juventud.*

Bibliogr. Alejandro Plana, *Antologia de Poeetes Catalans moderns* (Barcelona, 1914); G. Giardini, *Antologia dei poeti catalani contemporanei* (Turín, 1927).

CARRIÓN Y CÁRDENAS (MIGUEL DE). *Biog.* Médico y novelista cubano, n. en La Habana el 9 de abril de 1875 y m. en la misma ciudad en 1929. Estudió la carrera de Medicina en la Universidad Nacional; pero, con más inclinación a la Literatura, empezó a revelarse en el periodismo como polemista de fina y serena dialéctica. Afiliado a la escuela realista, el alma femenina ha sido su principal objetivo de estudio y todas sus novelas tienden a enfocar y revelar el espíritu de la mujer. Con su primera novela, *El milagro,* se inició en el difícil género, siendo su obra de consagración a pesar de las semejanzas que ciertos críticos pretendieron encontrarle con la famosa *Pepita Jiménez,* de Valera. De fines audaces y lenguaje libre, inspirada en una moral que el filósofo Varona clasificó de nietzscheana, esta novela de CARRIÓN reveló la personalidad bien definida de quien, afiliado a un credo estético, enriquece sus fastos con el caudal de su propia experiencia. En su segunda novela, *Las honradas,* considerada como la mejor que se ha escrito en Cuba en este género psicológico, ofrece el autor un análisis genial de los factores diversos que determinan la ética de la mujer virtuosa, y presenta, en un derroche de humana crítica, cómo el aguijón del temperamento y hasta el imperialismo atávico la hace reaccionar en la moral acomodaticia de las costumbres. En su tercera novela, *Las impuras,* que es el reverso, muestra más bien cómo la miseria y el desprecio ahogan todos los sentimientos de esas desventuradas, casi siempre incomprendidas, sin otro refugio que el lupanar, que las corrompe y envilece. CARRIÓN, de quien se ha dicho que se hizo médico para que el título le permitiera ejercer la patología espiritual, falleció en pleno vigor intelectual y cuando podían esperarse de su talento más sazonados frutos. Era director de la Escuela Normal de Maestros de la Habana y académico de la Nacional de Artes y Letras.

Miguel de Carrión y Cárdenas

CARRIONA. adj. *Al.* Aplícase a la nuez ferreña, muy dura y desmedrada. Ú. t. c. s.

CARRIQUÍ. m. *Colomb.* Pajarillo de canto agradable.

CARRITO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Avezzano, mun. de Ortona de,Marsi; 400 h.

CARRIZO. m. *Bot.* En Colombia es *Chusquea scandens.*

* CARRIZO. *Farm. Rizoma de carrizo.* Es el rizoma del *Phragmites communis Trinius* (*Arundo Phragmites* L.). Se presenta en trozos bastante largos, muchas veces doblados, del grueso del pulgar a lo sumo. La parte exterior es amarilla, está arrugada longitudinalmente y presenta nudos o anillos circulares en los cuales hay a veces restos de las hojas. La parte interior es blanca y se observa en ella una gran cavidad, debida a reabsorción del tejido central, que ocupa todo el espacio de los entrenudos. Carece de olor y sabor.

* CARRIZO O CARRIZO DE LA RIBERA. *Geog.* Tiene este municipio de la prov. de León, según el censo de 1920, 1,887 h. de hecho o 1,969 de derecho. Su monasterio de monjas Cistercienses fué fundado en la ribera de Órbigo por doña Estefanía Ramírez, viuda del conde Poncio, en 1176. La iglesia es bastante sencilla. Tiene tres capillas en los ábsides y un crucero prolongado algo más que aquéllas. Los nervios de los ábsides, en número de cuatro, arrancan sobre repisas. Las capillas alcanzan bastante profundidad, variando las colaterales, por cubrirse con bóvedas de ojivas, sobre capitelitos y trozos de fustes pendientes; los arcos torales apéanse en columnas simples, adheridas a los machones, y son todos semicirculares, lisos o con baquetones, lo que también se verifica en las ojivas, sin guardar simetría de uno a otro lado, y aun las hay de simple baquetón, cosa rara en esta comarca occidental. Respecto de estribos, todos son llanos y de poca volada, careciendo de ellos los ábsides laterales. Los capiteles son de lo más sencillo en su género, con grandes hojas lisas o poco menos, y bolas en la punta, generalmente. Algo les aventajan en interés los canes de los aleros, donde campean, ya un cuadrúpedo trepando, bien un hombre desnudo con un tonel a cuestas, una cabeza humana, otras de lobo, flores, cogollos, hojas y molduras, con gran variedad. De las cinco ventanas del ábside grande, las tres mediales son ricas en molduraje y columnas por ambas haces. Hay una portada regular, que había de corresponder al hastial del N. del crucero, de tipo románico, si bien son apuntados sus arcos, y sobre columnas con hojas acogolladas en sus capiteles. Lo demás de la pared septentrional conserva restos de un estribo y señales de otros, arrancados seguramente para utilizar sus sillares, cuando en 1272 se renunció a proseguir la iglesia conforme estaba empezada, y reconócese que el cuerpo de ella había de abarcar cuatro tramos de naves. Dicha pared se recompuso con morrillos, formando dentro una iglesia, por separado, en la nave colateral, y luego un arquillo agudo abre paso a la mayor, reformada a fines del siglo XVII, con bóvedas de yesería, y cuya mayor parte ocupa el coro. La cabeza de la tercera nave sirve de sacristía; lo demás quedó dentro de clausura, y por aquella parte, sobre el muro alto primitivo que había de formar el crucero, surge una espadaña ruda, pero de artísticas líneas. El retablo principal, muy grande, está fechado en 1676; es de estilo churrigueresco y tiene esculturas de la *Asunción, Calvario, San Benito* y *San Bernardo.* Hay una imagen de *Cristo atado a la columna,* del siglo XVI, y una pequeña vidriera con la huída a Egipto, escudo de armas, fecha de 1552 y letrero de: *O Mater Dei, memento mei,* en la sacristía.

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España, provincia de León* (Madrid, 1925).

* **CARRIZOSA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ciudad Real cuenta 2,021 h. de hecho o 2,126 de derecho.

CARRO. m. *C. Rica.* Árbol que da fruto comestible y vive en la vertiente del Pacífico. || *Venez.* Reputación usurpada. || Es el término más corriente para designar al individuo que llega a alta posición por medios inconfesables.

¡ES UN CARRO! vale decir, un fresco, un vivo, un caballero de industria.

CARRO, RRA. adj. *Ál.* Podrido, pasado. Se dice, en especial, de la fruta.

CARRO. *Etnol.* Véase TRANSPORTE en la ENCICLOPEDIA.

CARRO (VENANCIO DIEGO). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Ferreras de Abajo (Zamora) el 24 de marzo de 1894. Profesó en la orden Dominicana en septiembre de 1910, en el convento de Padrón. Cursó allí y en Corias los estudios de Filosofía y los de Teología en Salamanca, pasando luego a ampliarlos a la Universidad de Friburgo (Suiza), donde se graduó de doctor en Teología. Ha sido profesor de Filosofía en Corias. Tiene publicados diversos artículos en *La Ciencia Tomista* y, además, un trabajo sobre los filósofos españoles de 1900 a 1928, y otro titulado *Los colaboradores de Vitoria. Domingo de Soto y el Derecho de gentes* (Madrid, 1930). Cierra el libro de CARRO la notable conferencia que, a petición de los estudiantes católicos de la Universidad de Oviedo, pronunció allí el 2 de febrero de 1929 acerca de *El concepto de la Ley según santo Tomás, y las modernas dictaduras y democracias.* Actualmente (1930) está imprimiendo otro, que abarcará dos volúmenes, titulado *El maestro fray Pedro de Soto y las controversias políticoteológicas del siglo XVI.*

CARRO GARCÍA (SANTIAGO). *Biog.* Médico y publicista español, n. en Santiago de Galicia en 1889. Se licenció en Medicina en aquella Universidad en 1912 y se doctoró en la de Madrid en 1913. Fué nombrado en dicho año alumno *honoris causa* del Instituto Rubio y en 1915 profesor del Servicio de Vías Digestivas. Desempeñó los cargos de presidente de la Federación Escolar Universitaria de Santiago; miembro del Comité organizador y presidente de Sección del primer Congreso nacional Universitario; miembro honorario de la Sociedad Española para la propaganda del esperanto; socio honorario del Centro Instructivo de Ciegos de Madrid; secretario general del Grupo esperantista central; secretario de la Comisión organizadora del homenaje al conde de San Diego; secretario de la primera asamblea de los Colegios de Médicos, etc. Desempeña los cargos de secretario del Colegio oficial de Médicos de Madrid y secretario de la Academia Médicoquirúrgica Española. Es académico de número y consiliario de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes y académico corresponsal electo de la Real Academia Nacional de Medicina. Ha publicado numerosos trabajos, pasando de 40 las monografías que dedicó a asuntos médicos, en su mayoría relacionados con estudios de gastropatología. Entre sus principales libros y folletos figuran: *Contribución al estudio de la atonía y dilatación atónica de estómago* (Madrid, 1914); *¿Quiere usted tener sano el estómago?* (Biblioteca de Medicina e Higiene Popular, Burgos); *La alimentación en la edad escolar,* conferencia dada en la Real Academia Nacional de Medicina, correspondiente a las de extensión de cultura médica (Madrid, 1917); *Regímenes alimenticios de las enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición* (Burgos, 1917); *Necesidad de reorganizar la Sanidad pública en España* (Madrid, 1919); *La diatermia como medio de tratamiento de los procesos ulcerativos del aparato digestivo,* comunicación al primer Congreso Nacional de Medicina (Madrid, 1919), y *Tratamiento fisioterápico de la úlcera de estómago,* conferencia dada en el Instituto Rubio (Madrid, 1918), etc.

* **CARROCERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,248 h. de hecho o 1,274 de derecho.

CARROCERA (CAYETANO DE). *Biog.* Religioso capuchino español, misionero y escritor, n. en Carrocera (León) en 1892. Vistió el hábito capuchino en 1908, profesando solemnemente en 1912. Se ordenó de presbítero en 1920, y al siguiente año se embarcó para la Custodia de Venezuela. Ha escrito las siguientes obras, además de otros trabajos publicados en diversas revistas americanas: *Memorias de la cofradía del Santísimo Sacramento de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes de Caracas* (Caracas, 1925); *Primicias religiosas de Venezuela* (Caracas, 1925); *Apostolado de los Franciscanos Capuchinos de Caracas (1891-1925)* (Caracas, 1926); *Memorias para la historia de Cumaná (Venezuela)* (Cumaná, 1926), y *La orden Franciscana en Venezuela durante el siglo XIX* (Caracas, 1929).

Cayetano de Carrocera

* **CARROLL.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Arkansas, tiene 641 millas cuadradas inglesas y 17,786 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Georgia, tiene 492 millas cuadradas inglesas y 34,752 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Illinois, tiene 453 millas cuadradas inglesas y 19,345 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Indiana, tiene 377 millas cuadradas inglesas y 16,315 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Iowa, tiene 571 millas cuadradas inglesas y 21,549 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Kentucky, tiene 132 millas cuadradas inglesas y 8,346 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Maryland, tiene 447 millas cuadradas inglesas y 34,245 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misisipí, tiene 624 millas cuadradas inglesas y 20,324 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misurí, tiene 703 millas cuadradas inglesas y 20,480 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de New Hampshire, tiene 955 millas cuadradas inglesas y 15,017 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Ohío, tiene 387 millas cuadradas inglesas y 15,942 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Tennessee, tiene 619 millas cuadradas inglesas y 24,361 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Virginia, tiene 458 millas cuadradas inglesas y 21,283 h. según el censo de 1920.

CARROLL. *Geog.* C. del O. del Est. de Iowa (Estados Unidos), capital del condado de su nombre, está atravesada por dos ramales de ferrocarril y tiene 4,480 h. según el censo de 1925. Es un centro de gran importancia agrícola e industrial.

CARROLL (BENAJAH HARVEY). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. cerca de Carrollton, en Misurí, el 27 de diciembre de 1843 y m. en 1915. Se educó en la Universidad Baylor de Independence, hoy Waco (Texas), y era al morir doctor honorario en Derecho por el Colegio Keocht y en Teología por la Universidad de Tennessee. Sirvió durante cuatro años en el Ejército de los Estados confederados; en 1866 fué ordenado de ministro de la Iglesia baptista; fué pastor en Burleson y Waco, decano de la Sección bíblica de la Universidad Baylor (1902-10) y rector del Seminario teológico baptista Southwestern. Dejó dos volúmenes de *Ser-*

mones; Baptist Doctrines (1912); *Lectures on Revelation* (1913), y *Lectures on Genesis* (1913).

CARROLL (HOWARD). *Biog.* Periodista y escritor norteamericano n. en Albany (Nueva York) en 1854 y m. el 30 de diciembre de 1916. Después de haber recibido su iniciación literaria y científica en Nueva York, pasó al extranjero; visitó Alemania (Hannóver), Suiza (Ginebra), y a su regreso se dedicó al periodismo. Entró en la redacción del *New York Times,* y como corresponsal viajó constantemente. Durante los últimos años se dedicó a los negocios y fué gerente y director de varias compañías industriales. Publicó también algunas obras, figurando entre ellas: *A Mississippi Incident; Twelwe Americans Their Lives and Times,* y numerosos ensayos dramáticos, entre los cuales se distingue *The American Countess.*

CARROLL (JUAN JOSÉ). *Biog.* Filólogo norteamericano, originario de Irlanda, n. en Enniscrone el 24 de junio de 1856. En su tierna edad fué llevado a América del Norte, donde ha residido durante toda su vida. Primero estuvo en el Canadá, cursó seis años de estudios en el Colegio de San Miguel de Toronto (Ontario), pero recibió su grado de licenciado en Teología y ciencias eclesiásticas en el Seminario Teológico Provincial de San José de Troy (Estado de Nueva York). Desempeñó diversos cargos en iglesias de Chicago, pero sobre todo se distinguió como profesor y escritor de lengua celta, y fué director de la *National Librarian Gaelic League of America* (1901), y de la *Gaelic History.* Figuran entre sus obras: *Notes and Observations on the Aryan Race and Tongue; Prechristian occupation of Ireland by the Gaeli Aryan; Tale of the Wandering of the Red Lance,* en lengua inglesa y gaélica o celta, y una traducción en esta lengua de *The Rubaiyat of Omar Khayyam* (1909).

* CARROLL (MITCHELL). *Biog.* Filólogo e historiador norteamericano, n. el 2 de junio de 1870 y m. el 3 de marzo de 1925. Fué secretario general del Instituto Americano de Arqueología (1908-17), y dejó, además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA: *Homeric Scholia;* una edición de *Attica* de Pausanias, para el *College Series of Greek Authors* (1907), y dirigió *Art and Archaeology* y *Art and Archaeology Press.*

CARROLL (ROBERTO SPROUL). *Biog.* Psiquiatra norteamericano, n. en Cooperstown (Pennsylvania) el 18 de febrero de 1869. Estudió en la Universidad Denison de Granville (Ohío), en la Facultad *Marion Lims* de Medicina, agregada a la Universidad de San Luis, y en la Facultad de la misma especialidad, Rush, de la Universidad de Chicago, doctorándose en Medicina. Practicó la medicina en Calvert (1893-1902), pasando después a ocupar una plaza de médico en el Sanatorio de Maryville (Ohío). En 1904 fundó una casa de salud en Asheville (Connecticut). Pertenece a la Sociedad Americana de Psiquiatría, a la de Enfermedades Nerviosas y Mentales, a la dedicada al estudio de las secreciones internas, y es autor de *The Mastery of Nervousness* (1917); *The Soul in Suffering* (1919), *Our Nervous Friends* (1919); *Old at 40 or Young at 60* (1920); *The Grille Gate* (1922), y *Aseptic Meningitis in Combatting the Praecox Problem* (1923).

* **CARROLLTON.** *Geog.* Esta población de la Georgia Occidental (Estados Unidos) ha aumentado el número de habitantes, que era de 4,363 en 1920, a 5,600 en 1928. Exporta algodón en gran cantidad y tiene diversas factorías textiles y otras industrias. || Esta ciudad, en el Est. de Illinois, condado de Greene, cuenta 2,020 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Kentucky, condado de Carroll, cuenta 2,281 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Misurí, condado de Carroll, cuenta 3,218 h. según el censo de 1920. || Esta aldea, en el Est. de Ohío, condado de Carroll, cuenta 2,192 h. según el censo de 1920.

CARROLLTOWN. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Cambria; 1,369 h. según el censo de 1920.

CARROÑOSO, SA. adj. Que huele a carroña.

CARROSO. m. *Venez.* Sospechoso de malas artes.

CARROZZE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Arzignano, mun. de Chiampo; 500 h.

* **CARRUAJES.** m. pl. *Der.* Hoy pueden clasificarse, desde el punto de vista jurídico, en automóviles y de tracción animal. De los primeros se ha tratado en la voz AUTOMÓVIL de este APÉNDICE. En cuanto a los segundos, las reglas sobre circulación de los mismos se contienen en el Reglamento de policía de carreteras del 29 de octubre de 1920, y en el de circulación urbana e interurbana del 17 de julio de 1928, reformado por R. D.-ley del 30 de octubre de 1929, que regulan también los transportes de personas y mercancías por los vehículos de servicio público, según se indica en el artículo CIRCULACIÓN de este APÉNDICE. Los transportes por carretera en vehículos de motor mecánico se rigen por los RR. DD.-leyes del 22 de febrero y 21 de junio de 1929, que completan y modifican los del 4 de julio de 1924 y 20 de febrero de 1926, y el Reglamento aprobado por R. O. del 22 de junio de 1929, que completa y modifica el del 11 de diciembre de 1924. V. TRANSPORTES en este APÉNDICE.

Las restantes disposiciones para carruajes de tracción animal son las mismas indicadas en la ENCICLOPEDIA, que continúan vigentes, si bien apenas tienen aplicación, por haber substituído por completo la tracción mecánica a la de sangre. Por esto las disposiciones del Código penal se refieren siempre a automóviles, estando substituído el artículo 599 del Código de 1870 por los artículos 572 y siguientes del de 8 de septiembre de 1928, y el 581 (imprudencia temeraria) por el 37 en relación con el 576. V. AUTOMÓVIL en este APÉNDICE.

* CARRUAJES Y CABALLERÍAS DE LUJO (IMPUESTO Y ARBITRIO SOBRE). *Hac. púb.* Los carruajes y caballerías de lujo son actualmente objeto de dos diferentes imposiciones: un impuesto, que es el antiguo, y un arbitrio municipal establecido por el Estatuto municipal del 8 de marzo de 1924. Tanto en el uno como en el otro han dejado de estar incluídos los automóviles, por haberse creado para ellos el impuesto de Patente nacional, en el que se han refundido ambos. V. AUTOMÓVIL en este APÉNDICE.

a) El *impuesto,* del cual se trata en el lugar indicado de la ENCICLOPEDIA, continúa cedido a los Ayuntamientos. La Ley del 12 de junio de 1911, que transformó el impuesto de consumos, extendió esta cesión (que había comenzado la Ley del 3 de agosto de 1907) a todos los Ayuntamientos de pueblos no capitales de provincia ni asimilados a ellas, desde que suprimiesen totalmente este impuesto, quedando subsistentes las tarifas y legislación anterior, incluso la R. O. del 28 de agosto de 1907, que determinó las formas en que los Ayuntamientos podían realizar la administración y cobranza. La Ley de reforma tributaria del 26 de julio de 1922 autorizó al Ministro de Hacienda para refundir el impuesto de carruajes de lujo con el de transportes por las vías terrestres, derogándose la cesión de aquél a los Ayuntamientos y distribuyéndose por mitad el importe de lo que se recaudase entre el Tesoro y los Ayuntamientos, que quedaban encargados de la recaudación y administración del nuevo impuesto de Transportes especiales y de lujo; disponiéndose al propio tiempo que los carruajes que no circulasen pagasen solamente la mitad de la cuota y que el impuesto se cobrase por trimestres naturales; pero estas disposiciones no se aplicaron.

El citado Estatuto Municipal determina (art. 384) que el impuesto siga atribuído al Ayuntamiento del Municipio en que se use el carruaje, y si éste se usare

en dos o más, al del domicilio del contribuyente si tuviere cedido y establecido de hecho el impuesto; entendiéndose que el carruaje se usa en todo municipio por cuyas vías urbanas circule de otro modo que de tránsito más de quince días en un mismo mes del año. El impuesto se devenga *por meses completos*, siendo exigible en las fechas que determinen los Ayuntamientos, y es compatible con toda contribución directa, general o municipal, que grave los beneficios de la industria de alquiler de carruajes y caballerías. En lo demás, continúa vigente el Reglamento del 28 de septiembre de 1899.

Es de advertir que en las Provincias Vascongadas y Navarra, por su régimen económico especial, no rigen las anteriores disposiciones y, por tanto, el impuesto no está cedido a los Ayuntamientos, sino concertado con el Estado, satisfaciéndose a éste las cantidades anuales siguientes: Vizcaya, 13,341'46 pesetas; Guipúzcoa, 4,724'51 pesetas; Álava, 738'06 pesetas, o sea un total de 18'804,03 pesetas (art. 4.° del Concierto económico del 24 de diciembre de 1926). En Navarra este impuesto está cedido a la Diputación provincial en cuanto a los carruajes o caballerías que se usen o domicilien en el territorio de la provincia (Concierto económico del 15 de agosto de 1927, disposición 13.ª).

Los carruajes destinados a alquiler y transportes están sometidos a la contribución industrial y al impuesto de transportes, satisfaciéndose la primera a razón de un tanto anual por kilómetro de recorrido, y otro por cada caballería; y las caballerías de alquiler pagan también una cuota anual cada una (clase 6.ª de la tarifa 2.ª de las aprobadas por R. O. del 22 de mayo de 1926).

b) Arbitrio municipal. El recargo municipal que venía gravando el impuesto ha sido transformado en un arbitrio con el carácter de impuesto municipal por el Estatuto del 8 de marzo de 1924 (art. 330, letra g). El arbitrio grava la circulación del carruaje o caballería de lujo por las vías municipales y se rige por las reglas siguientes (art. 433):

1.ª Están sujetos a él los coches y caballerías que lo están al impuesto (con el que es compatible) y que circulen por las vías municipales más de siete días en un período de treinta, devengándose por meses completos y siendo exigible en las fechas que determinen los Ayuntamientos.

2.ª Estos determinan libremente las bases del arbitrio, debiendo atender a la justicia y precisión de las cuotas; pero el gravamen no puede rebasar la cuota del Tesoro para los carruajes, y el duplo de la cuota para las caballerías, del impuesto; y si el carruaje o la caballería hubieren de ser gravados en dos o más términos municipales, la suma de todos los gravámenes no podrá exceder en más del 25 por 100 del límite que acabamos de indicar, y se distribuirá entre todos los Ayuntamientos de imposición en la proporción que resulte de las respectivas tarifas.

3.ª Los Ayuntamientos pueden conceder permisos mensuales de circulación por el importe de la sexta parte de la cuota de tarifa; pero estos permisos son improrrogables y deben obtenerse en los distintos Ayuntamientos por el total de su valor, pues en cuanto a ellos no rige el beneficio indicado para el caso de que el arbitrio haya de satisfacerse en varios Ayuntamientos.

4.ª Están exentos del arbitrio los carruajes y caballerías que lo están del impuesto, los afectos a servicios militares y de vigilancia o a cualquiera otro del servicio público del Estado, la región, la provincia o el municipio de la imposición. Sólo pagan la mitad de la cuota de tarifa o de permiso, los caballos de silla de los generales, jefes y oficiales del Ejército (si no están exentos). Esto mismo se dispone pára los automóviles ligeros destinados al uso personal de los médicos titulares, y a los velocípedos y motocicletas para el de los médicos en ejercicio; pero no se dice ello respecto de los de tracción de sangre y de las caballerías.

El impuesto y el arbitrio de que se trata son las imposiciones a que los Ayuntamientos deben recurrir en primer término (art. 535 del Estatuto). El arbitrio es compatible, no sólo con el impuesto, sino también con los derechos y tasas que los Ayuntamientos puedan imponer por parada y situado en la vía pública de carruajes de alquiler o para el servicio de casinos o círculos de recreo, rodaje de vehículos u otros análogos (arts. 433, § último, y 374 del Estatuto municipal).

CARRUATA. f. Especie de pita de la Guayana y otros puntos de América, que sirve para hacer cuerdas muy resistentes.

CARRUCAR. intr. *Sal.* Correr la peonza.

CARRUCHERA. f. *Murc.* Dirección, vía.

CARRUJO. m. Copa, cima de árbol.

CARRUM. *Geog.* Pobl. de la República Australiana, en el Est. de Victoria. Es una de las que forman los suburbios de Melbourne y tiene 6,500 h.

CARRUNA. f. En el Bierzo, senda o camino carretil.

CARRUSEL. m. CARROUSEL.

CARRUTH (GUILLERMO HERIBERTO). *Biog.* Literato y crítico norteamericano, n. en Osawatomie (Kansas) el 5 de abril de 1859 y m. el 15 de diciembre de 1924. Estudió en las Universidades de Kansas (licenciatura en Letras) y Harvard (doctorado en Filosofía). Desde 1882 fué profesor de lenguas modernas; desde 1887 de lengua alemana de la Universidad de Kansas, y desde 1913 de literaturas comparadas de la de Stanford. Presidió la Liga Nacional Seglar Unitaria y publicó: *Letters to American Boys* (1907); *Each in His Own Tongue and Other Poems* (1909); *Verse Writing* (1917); *The Modern Problem* (1919), y en colaboración: *Eugenics* (1914); *High School Education* (1912). Le debemos igualmente las ediciones, acompañadas de notas y estudios, de Schiller: *Wallenstein* (1894); *Wilhelm Tel* (1898), y *Die Brant von Messina* (1901); de Scheffel: *Ekkehard* (1895); una selección de *Luther's Deutschen Schriften* (1899); una traducción de la *History of the People of Israel*, de Cornill (1898), y otra de las *Legends of Genesis*, de Gunkel (1907). Editó, además, *Kansas in Literature*, y compuso una *Elementary German Grammar* (1904), y el libro *German Reader* (1904).

CARRUTH (HAYDEN). *Biog.* Periodista y escritor norteamericano, n. cerca de Lake (Minnesota) el 31 de octubre de 1862. Fué alumno de la Universidad del Est. de Minnesota, colaboró en los periódicos de Mineápolis, dirigió *The Estelline Bell*, de Dakota (1882-1886); fué propietario de *New York Tribune* (1888-92), director del *Editor's Drawer*, del *Magazine* de Harper (1900-02), redactor del *Woman's Home Companion* y encargado de la sección *The Postscript* desde 1915. Es autor de *The Adventures of Jones; The Voyage of the Rattletrap; Mr. Milo Bush and other Worthies, Their Recollections; Track's End* (1911), etc.

CARSI Y MORÁN (ARTURO). *Biog.* General español, m. en Madrid, el 27 de diciembre de 1928. Ingresó en la Academia de Artillería a los quince años; obtuvo en todos los cursos el número 1, así como en la promoción a teniente, y después fué profesor en el mismo centro durante doce años consecutivos. Desempeñó el cargo de ingeniero director de La Electricista Segoviana, y más tarde la jefatura de Fomento de aquella provincia. También fué vicepresidente de la Junta provincial de Beneficencia, y contribuyó de modo positivo a la construcción de dos hospitales. Asistió a diversos Congresos en representación de la Cámara de Comercio de Segovia, y escribió varios trabajos de carácter periodístico. Siendo teniente coronel organizó el 5.° batallón de Artillería pesada en forma que mereció

una recompensa especial, y como coronel mandó el regimiento de posición. Mandando como general la brigada de Artillería de la 7.ª división, desempeñó el cargo de gobernador militar de Gerona, y fué designado también para el gobierno civil de la misma provincia por el Directorio. Por su labor realizada en este puesto, todas las clases sociales, en 1926, le organizaron un homenaje y llegaron a redactar un sentido mensaje, en el que solicitaban del Gobierno un premio a su laudable gestión. Fué jefe de la Sección de Movilización de Industrias civiles. Poseía la gran cruz de San Hermenegildo, de Beneficencia, encomienda del Mérito Agrícola y otras.

CARSIOLI. *Geog.* V. CARSOLI.

* **CARSO.** (En alemán, *Karst.*) *Geog.* Esta meseta, hoy italiana y antes austríaca, que se extiende desde la margen oriental del Isonzo hasta el golfo de Fiume y al SO. del valle del Vipacco hasta el golfo de Trieste, desempeñó un papel importante durante la guerra mundial. Al estallar ésta, los austríacos se retiraron al otro lado del Isonzo, después de inundar la llanura, y se fortificaron en el CARSO, cuya formación roqueña se prestaba admirablemente a la defensa. Los italianos avanzaron desde Ronchi y Monfalcone y atacaron una y otra vez, pero no consiguieron apoderarse de aquellas alturas hasta la caída de Gorizia, en agosto de 1916, y aun así a costa de terribles pérdidas. En junio, las trincheras al E. de Selz y la cota 46 sobre Vermigliano fueron tomadas, y el 26 de julio se conquistaron las cimas de Sei Busi. La aldea de Doberdó, al E. de Sei Busi, era el centro de los aprovisionamientos austríacos hasta que cayó en manos de los italianos, después de la toma de Gorizia. La meseta peñascosa al E. de Doberdó fué objeto de continuos combates desde septiembre de 1916 a igual mes de 1917, y quedó tomada después de cinco desesperadas acometidas. Las cercanías del Hermada fueron atacadas a fines de mayo y en agosto; pero algunas de las posiciones cogidas se perdieron poco después. Al N. de Sei Busi se extiende el vasto cementerio de guerra de Redipuglia, donde yacen enterrados 30,000 hombres. En agosto de 1916 fué ocupado por los italianos el Vallone del Carso, que por estar resguardado del fuego enemigo se utilizó como depósito de municiones. Más al N. hay otra sierra que se extiende a lo largo del Isonzo desde Sagrado al Vipacco, teniendo por punto culminante el monte San Michele (275 m.), que fué también teatro de duros combates entre junio de 1915 y agosto de 1916. En él se ha erigido un gran monumento a los soldados italianos de infantería muertos en la guerra. En octubre de 1917, a causa del desastre de Caporetto, todo el CARSO hubo de ser evacuado, pero la retirada fué llevada a cabo ordenadamente por el 3.er ejército, que lo había conquistado y lo defendía. Las aldeas del CARSO, que fueron completamente destruídas durante la guerra, están hoy casi todas reedificadas; la región entera, atravesada por numerosos caminos, es visitada todos los años por millares de viajeros y en ella se conmemoran con frecuencia los diversos episodios de la guerra. Muchas trincheras se hallan aún intactas.

* **CARSOLI.** *Geog.* En los alrededores de esta ciudad de Italia merece citarse la iglesia del Cementerio, renovada en estilo Renacimiento, que conserva el portal románico del siglo XII, con esculturas en el arquitrabe que representan el *Cordero místico* y los *Símbolos de los Evangelistas*, y en su interior antigua puerta esculpida con escenas de la vida de María, de 1132, y un notable candelabro del cirio pascual; es notable también su campanario románico. Esta población fué la antigua *Carsioli*, ciudad fundada por los equos entre los años 302 y 298 a. de J. C. en la vía Valeria, y a la que Ovidio, por su situación, califica de *frígida*. En 301 a. de J. C. fué conquistada por los marsos y más tarde Roma estableció en ella una colonia. Fué devastada por Agilulfo, rey de los lombardos, y más tarde por los sarracenos. Perteneció a los Orsini y luego a los Colonna. Aun se observan restos de las murallas que rodeaban la ciudad y de varios edificios, entre ellos la base de un templo.

CARSON. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Texas; 893 millas cuadradas inglesas y 3,078 h. según el censo de 1920.

* CARSON CITY. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, capital del de Nevada y del condado de Ormsby, cuenta 1,685 h. según el censo de 1920. Su población ha disminuído considerablemente, pues en 1890 contaba cerca de 4,000 h. Posee un Museo con una serie de esqueletos de mastodonte y restos prehistóricos encontrados en las cercanías. Fué fundada en 1858 y recibió Carta de ciudad en 1875.

CARSON (EDUARDO). *Biog.* Hombre de Estado, británico, n. en Dublín el 9 de febrero de 1854. Abogado en su ciudad natal, como jefe de los unionistas (gentes del Ulster) desempeñó papel muy importante en la cuestión de la independencia de Irlanda. Nombrado *attorney general* en 1915, en octubre del mismo año abandonó el puesto. Desde julio de 1917 hasta enero de 1918 formó parte del Gabinete de Guerra.

CARSON (JUAN FLEMING). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Filadelfia el 28 de junio de 1860. Estudió Letras en la Universidad de Pennsylvania y Teología en el Seminario de Allegheny; el Colegio Ursinus le concedió el doctorado en Teología (1893) y en Derecho (1911). Dedicado a la carrera sacerdotal desde 1885, en que fué ordenado de ministro presbiteriano, ha intervenido en la dirección superior de dicha comunidad religiosa y ha dirigido la *Stony Brook School* para jóvenes, y la *Stony Brook Assembly*. Le debemos: *Married Life in Sacred Story; The Bible and Infedility; The Word of Autority* (1914), etc.

CARSON (NORMA BRIGHT). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Filadelfia el 7 de enero de 1883. Cursó sus estudios en la Escuela Superior de mujeres de Filadelfia, de la cual salió graduada en 1901. Ha dirigido *The Brook News Monthly*, de Filadelfia, desde 1906 hasta 1918, y desde esta fecha hasta 1920 ha sido codirectora de la sección literaria de *Philadelphia Press*, administradora de *Photo Play World* (1918-20), directora de *The Photo Drama Magazine* (1920-21), y últimamente codirectora de la Compañía *Guild Publishing*, de Filadelfia (a partir de 1925). Con Florencia E. Bright ha publicado: *The Children's Own Story Book* (1916), y *Poems for Little Men* (1918), y ella sola: *The Dream Child and other poems* (1905); *From Irish Castles to French Chateaux* (1910); *The Nature Fairies* (1911); *In the Kingdom of the Future* (1913); *Boys of the Bible* (1914); *Rosemary For Remembrance* (1914); *The Kairy Housekeepers* (1917), y *Trueheart Margery* (1917).

CARSTANJEN (FEDERICO). *Biog.* Profesor suizo, contemporáneo. Ha defendido el empirio-criticismo de Avenarius, se ha dedicado a la estética según un criterio biopsicológico. Colaboró en la *Vierteljahrschrift für wissenschaftliche Philosophie*, donde aparecieron sus notables estudios acerca del fundador de la mencionada escuela. Antes había ya dado a luz *Richard Avenarius's biomechanische Grundlegung der reinen allgemeinen Erkenntniskritik* (1894). Es autor además, de *Der Empirio-Critizismus*. Desempeñó una cátedra en Zurich.

* **CARTA.** f. *Banca. Carta de crédito.* Este servicio bancario comprende no sólo las cartas-órdenes de crédito, ya tratadas como parte del Derecho Mercantil en la ENCICLOPEDIA, sino que, además, quedan incluídos en él todas las formas de concesión de crédito sobre otras plazas distintas de la de residencia del Banco que concede el crédito, por la semejanza que tienen, tanto en el pago como en el cumplimiento de

los requisitos legales esenciales para que sean consideradas como cartas de crédito, pues en ellas siempre existe el nombre del beneficiario del crédito y el límite máximo del crédito concedido.

Las cartas de crédito son *simples* cuando el beneficiario es el portador del documento en que se prueba la existencia del crédito concedido por una sola vez y en un solo establecimiento o plaza mercantil, y son *circulares* cuando las plazas en que puede hacerse uso del crédito son varias y, en consecuencia, han de ser varios los establecimientos pagadores, siendo también indispensable que en este caso no se circunscriban a una cantidad fija, sino que lo sean por hasta una cantidad máxima que pueda ser pagada por uno solo o por varios de los pagadores señalados en la carta.

También son cartas de crédito las fijas periódicas, llamadas del servicio de *acreditados,* mediante las cuales el establecimiento bancario pagador debe tener a la disposición del cliente la suma del crédito sin que este beneficiario haya de ser portador de la carta, pero exigiendo el pago mediante recibos, como en el caso de las mismas cartas simples, y de forma que el total del crédito abierto será hecho efectivo periódicamente hasta que expresamente se haga la anulación.

Reviste también importancia el *Revolving credit,* que, semejante al anterior, no se circunscribe a cifra fija, sino a cifra máxima, y que una vez se haya hecho uso de él total o parcialmente es restablecido automáticamente al total importe del límite.

Por fin, quedan incluídos en este grupo los créditos *confirmados* y *no confirmados,* que se conceden a un exportador por cuenta de un importador supliendo a las aceptaciones.

Cuando las cartas de crédito circulares se substituyen por unos talonarios de recibos especiales, tienen las más de las veces forma de cheque para los efectos del cobro de estos recibos, y en tales casos se llaman cheques de viaje, designándose con la frase de origen, ya *travellers checks, Mandats de voyage,* etc.

CARTA. *Der. consuet. Carta matrimonial.* Documento público o escritura notarial, en el que se detalla la cantidad en metálico, alhajas, muebles y ropas que en Menorca dan los padres a sus hijas, bien como dote estimada que cause renta, o como inestimada, *en plando,* con motivo del casamiento que van a contraer las mismas.

En este sistema dotal, peculiar de la isla de Menorca, que constituye el contrato sobre bienes con ocasión del matrimonio, el esposo se obliga, una vez extinguida la sociedad conyugal, a restituir a los donantes la cantidad que se pacta, de los bienes recibidos, con excepción de las ropas de lino y lana hechas en la casa durante el matrimonio, que es costumbre partir por mitad entre marido y mujer o entre uno de ellos y los sucesores del otro cónyuge. Generalmente, en estos casos el novio suele otorgar a su futura, en concepto de donación esponsalicia, una cantidad equivalente, por lo común, a la mitad de la dote recibida, la cual la mujer puede gozar en usufructo sin dificultad alguna durante la viudez.

Al beneficio concedido al marido, cuando se disuelve la sociedad conyugal, de adquirir la mitad de las ropas hechas en la casa, se llama *acoger él marido a su consorte en parte de cámara;* siendo de notar, a los efectos de la costumbre que desarrollamos, que en la isla de Menorca no se conoce la sociedad legal de gananciales.

CARTA (LEOPOLDO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Sassari el 12 de mayo de 1884, que ha usado los seudónimos de *Papyrus* e *Il Mago Rosso.* Ha sido redactor de la *Sera;* director de la *Gazzetta Letteraria,* de Novara; colaborador de otras revistas y periódicos, y actualmente (1930) es director de la revista *Il Podestà.* Se le deben las obras: *Nell' anticamera dell' amore* (Pavía, 1911); *Regalo di nozze* (Milán, 1922), y para el teatro: *I ginochi della vita* (Novara, 1908), y el libreto de la ópera *Ghismonda,* de Renzo Bianchi (Roma y Milán, 1919).

* **CARTAGENA.** *Geog.* P. j. de la prov. de Murcia. Cuenta 108,194 h. de hecho o 113,118 de derecho según el censo de 1920.

* CARTAGENA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Murcia cuenta 96,891 h. de hecho o 101,613 de derecho. En esta población, de 1921 a 1925, se ha dedicado atención preferente a los tres proyectos principales del puerto: instalación de grúas y transbordadores de vagones, depósitos y cargaderos de mineral y muelle de Santiago, sin descuidar por ello las mejoras de carácter secundario en los servicios del puerto, como son la ampliación del muelle comercial de Portmán, prolongación del cobertizo del muelle de Alfonso XII y nuevas vías de servicio, mejora de los faros de Curra, Escombreras y Navidad, a fin de poder verificar la entrada de noche en el puerto con toda seguridad, modificación de boyas y balizas, adquisición de material, etc. Entre las obras ejecutadas hace pocos años merece citarse un espacioso edificio para los servicios de la Comandancia de Marina, Sanidad Marítima y oficinas de la Junta de Obras del puerto. En el muelle de Alfonso XII se ha hecho la instalación de cuatro grúas móviles de 1'5 ton. y cuatro transbordadores para vagones de 30 ton. de peso máximo, movidos por la electricidad. En el muelle de armamentos se han edificado nuevos talleres y almacenes. Se han construído hasta 1925, y entregado a la Marina, los destroyers *Alsedo* y *Velasco* y los cañoneros *Canalejas* y *Dato.* El *Velasco* realizó en sus pruebas 38'2 millas por hora, y el destroyer *J. Lazaga,* también entregado al Estado, hizo 37'27 millas por hora. El submarino *B-5,* que lleva sus máquinas propulsoras construídas por completo en España, realizó bien sus pruebas oficiales de mar, así como el submarino *B-6.* En el mismo departamento se han construído los destroyers cabezas de flotilla *Churruca, Alcalá Galiano* y *Sánchez Barcáiztegui.* En la factoría se ha cubierto la grada S. con una armazón metálica; esta grada va provista de un carro-grúa que correrá a lo largo de ella, mejora muy importante para la rapidez del trabajo. En el departamento de maquinaria se han instalado varias herramientas nuevas, entre ellas tres taladros radiales de gran producción y una máquina para cortar ruedas. El arsenal de CARTAGENA se ha enriquecido con un nuevo y poderoso elemento para el servicio de nuestra Marina de guerra: el dique flotante de 6,500 ton., construído en los talleres de La Maquinista Terrestre y Marítima, de Barcelona. Las características principales del citado dique son como sigue: eslora máxima, 141 m.; manga exterior, 27; interior, 21; altura de los costados, 8'8 calado máximo del buque admisible, 5'4; fuerza ascensional, 6,500 ton. Las dimensiones de cada una de las seis pontonas que forman el casco son 27 × 19 m. En el centro de cada pontona y en el sentido longitudinal del dique corre un mamparo estanco vertical, y existen, además, otros dos mamparos semiestancos, paralelos al anterior, que dividen la pontona en cuatro compartimientos independientes. En sentido transversal al dique, cada pontona tiene otros cinco mamparos no estancos, que vienen a constituir las almas de cinco grandes vigas que transmiten la carga a los costados. Las pontonas pueden separarse del dique con facilidad para su carenado, sin que la falta de alguna de ellas interrumpa ningún servicio. Los cajones que forman los costados del dique se hallan divididos longitudinalmente en seis grandes compartimientos estancos, por medio de mamparos verticales que corresponden uno a cada pontona, y los extremos del dique están dotados de puentes giratorios de dos hojas a fin de establecer

comunicación entre los dos costados. Las pontonas se unen a estos costados por medio de tornillos. Para la inundación del dique, cada pontona se halla provista de una tubería colectora parcial, de fundición, unida por un extremo a una válvula de comunicación con el mar, y por el otro extremo con una tubería general colectora situada en el fondo del costado de estribor, a una altura un poco mayor que la cubierta de pontonas. De cada tubería parcial salen cuatro tubos de distribución que se dirigen a cada una de las cuatro series de cámaras receptoras de que está dotada cada pontona; en cada tubería hay una válvula de compuerta, que se maniobra mediante palancas y tirantes. La boca de entrada de la válvula que comunica con el mar va protegida por una válvula plana que cierra herméticamente de fuera adentro. Para achicar el agua dispone el dique de dos bombas centrífugas, de eje vertical, que pueden elevar 675 litros de agua por segundo a una altura de 7 m. Estas bombas trabajan en sifón, en forma que la altura de elevación no es nunca mayor que la diferencia de niveles del agua interior y exterior. Las máquinas de vapor son horizontales, sistema Compound, de distribución cilíndrica, con los dos cilindros a escuadra, maniobrando las dos bielas sobre un mismo cigüeñal, sin condensación, y dispuestas para trabajar a 8 atmósferas efectivas y a velocidad variable, comprendida entre 170 y 240 revoluciones por minuto, según la altura de elevación. Desarrollan en su mayor velocidad una potencia normal de 140 caballos indicados, o sea más que suficiente para que las bombas den el caudal previsto con la altura máxima. A cada máquina de vapor corresponde una caldera cilíndrica tubular con dos hogares, tipo marino, y una superficie de calefacción total de 74 m.², con 120 tubos de humo. El tiempo necesario para elevar un buque con el máximo de desplazamiento es de unas dos horas, según se ha comprobado en los barcos de guerra últimamente entrados, o sea media hora menos que lo establecido en el contrato de construcción. En la cámara de maniobra va un cuadro con 24 manómetros, cada uno de los cuales indica la altura del agua contenida en el respectivo compartimiento estanco de los 24 en que se divide el dique. Los tacos de quilla son 114, distribuídos a lo largo y formados por una tacada de piezas de roble, de las cuales las intermedias forman dos cuñas para regularizar la altura total. Hay, además, 22 cuñas de pantoque. En los cuatro extremos de los costados lleva el dique cuatro cabrestantes verticales que pueden moverse por motor eléctrico o a mano, dispuestos para la traslación o movimientos del dique. Sobre las cubiertas de los costados corren dos grúas eléctricas giratorias de 2 ton. de potencia. El movimiento de las grúas, cabrestantes, motores del taller y aparatos auxiliares, alumbrado, etc., se logra merced a un grupo electrógeno de 30 kilovatios que suministra corriente continua a la tensión de 220 voltios, y que puede mover, además, otro grupo electrobomba capaz de suministrar 60,000 litros de agua a presión para los servicios ordinarios de baldeo y los de incendio en caso necesario. El dique fué entregado a la Marina el 22 de diciembre de 1925, y en él han entrado los buques de nuestra Armada con resultados completamente satisfactorios.

Nuevos hallazgos arqueológicos. En 1901, al rebajar una plazoleta en la calle de Gisbert, se vió que de un pozo en ella existente partían cuatro galerías, a 4 m. de profundidad; estaban abiertas en la roca pizarrosa de la ladera y revestidas de un cemento durísimo de 4 cm. En el corte del terreno que mira al O. apareció cortado el conducto de ladrillo que servía para conducir el agua de lluvia a la cisterna; era ésta de construcción romana, y se utilizó hasta época relativamente moderna. Entre las tierras extraídas se hallaron muchos restos de cerámica romana. Es de observar hubo en CARTAGENA gran número de cisternas, algunas de ellas utilizadas todavía. En la parte SE. del terreno que actualmente ocupa la Escuela Graduada se encontró otra cisterna que se iba ensanchando al profundizar; al vaciarla se encontraron trozos de ánforas y de otras vasijas romanas, pedazos de vidrio, trozos de bronce muy oxidado y una urna cineraria llena de huesos humanos calcinados; cuatro vasijas de arcilla y una lucerna romana broquelada y con asa. Merece especial mención, entre estos restos una ánfora de tipo griego, de barro rojizo, en la que aun se distingue algún vestigio de pintura.

También se encontraron cráneos de perros y huesos de animales de gran talla, en estado todo de descomposición avanzadísima, y monedas de bronce sumamente oxidadas e ilegibles, que se rompían al tratar de limpiarlas, pero que, a juzgar por su tipo y por algunos caracteres que todavía se podían apreciar, debieron de pertenecer sin duda a la época de los Césares.

Esa cisterna debió de ser abandonada y la utilizaron para enterramiento, mejor dicho, para depositar en ella los restos del funeral de un individuo: la urna con las cenizas, cuatro pebeteros (pues es indudable que eso son los vasitos antes descritos, teniendo la mecha en la cavidad interna, a la cual llegaría el aceite de la anular a través de los agujeros que comunican a ambas), la lucerna, las ánforas, ungüentarios, páteras, etc., de la ceremonia y tal vez los cadáveres de los animales de su predilección; y en cuanto al gran número de caracoles marinos y de conchas de ostras y *spondilus* que también se encontraron y los trozos de huesos de animales grandes, serían los restos del banquete fúnebre. Esta cisterna ha quedado cubierta en parte por el muro SE. de la ya mencionada Escuela y hacia la mitad de él.

El número considerable de cisternas romanas que se encuentran en CARTAGENA se explica porque el acueducto romano, del cual se han hallado bastantes vestigios, no debió de ser suficiente para abastecer de agua a la ciudad: hasta hace muchos años, ocurría también lo mismo.

A principios del año siguiente, en las obras del desmonte de la calle de Gisbert, junto a la casa señalada con el número 14 y casi enfrente de la Escuela Graduada, se sacaron de entre los escombros muchos trozos de mármol blanco con matices grises; y, al continuar la extracción de tierras, encontraron, a unos 2 m. de profundidad con relación al nivel de la empinada calle de Marango en aquel punto, dos tambores de columnas de algo más de 1 m. de largo por 30 cm. de diámetro; eran de piedra caliza ordinaria recubiertos de un cemento brillante; pero ya casi del todo descompuesto. Aparecieron también los capiteles, muy primorosos, de estilo corintio, de la misma clase de piedra, y una basa, que tanto ésta como aquéllos correspondían a los trozos de columnas; desgraciadamente, estaban destrozadísimos todos estos objetos, y eran muy antiguas las mutilaciones, como lo demostraban las concreciones calizas que recubrían las fracturas. Unas grandes losas de caliza compacta salieron también, y una de ellas, de poco más de 1 m.², estaba desgastada por su parte media como de haber sido umbral de una puerta de mucho tránsito. Entre informes escombros y algo más profundamente se encontraron grandes losas de mármol blanco fracturadas, y en ellas huesos humanos sumamente descompuestos; una lámpara romana fracturada, de las troqueladas y con asa también, presentaba en bajo relieve un amorcillo con una palma en la mano izquierda: no tenía estampilla; restos de vasijas de vidrio descompuesto y un trozo de moneda de bronce oxidadísima, en la que se leía todavía CAES - AVG. solamente. Es indudable que se trata de un enterramiento romano del siglo I o de principios del siglo II de J. C., a juz-

gar por la moneda y, sobre todo, por el tipo de la lámpara de arcilla que se encontró.

Habiendo rebajado el terreno cosa de 4 m. más, se descubrió un hermoso pavimento de mármol blanco, formado de grandes losas rectangulares, separadas por tiras de pizarra negra de 4 cm. de anchura. Este pavimento estaba cubierto de escombros de la bóveda de la habitación; en el corte del desmonte aun se señala la línea ondulada formada por los restos del techo hundido, destacándose de las tierras, línea que se levanta hacia la derecha hasta terminar en un trozo de muro que aun subsiste en pie y que, arrancando directamente del pavimento, está empotrado en la peña cortada del monte: de modo que esta habitación debió de ser casi subterránea, por lo menos en la parte descubierta en las excavaciones. Entre estos escombros había pedazos de argamasa pintada de colores vivos, dominando el rojo; dibujos que representaban hojas, ramas, flores y un pájaro de gran cola, en verde, amarillo y rojo; otros eran líneas rectas de colores obscuros sobre fondo rojo: todo tan descompuesto, que se deshizo al tocarlo; había también molduras de yeso, figurando cascarones o *echinos* y flechas. A veces ocurría que, al desescombrar, aparecían huecos entre el pavimento y los grandes fragmentos de bóveda que aun conservaban la forma curva. Entre esos restos, halláronse trozos de huesos humanos descompuestos, pedazos de carbón y piezas de cobre, que son grapas para sujetar piezas de ornamentación que terminan en puntas dobladas para encajar en los agujeros de aquéllas. Al pie de la actual Plaza de Toros, que fué construída en el solar del antiguo circo romano, al continuar los trabajos del desmonte, aparecieron varios muros de solidísima argamasa recubiertos de sillarejos cuadrados de *andesita augítica* (el mismo material que forma el revestimiento del sepulcro romano llamado Torreciega), muros que se cortaban en varias direcciones formando estancias; aun quedan vestigios de estos muros cerca del torreón de la Plaza de Toros. Al excavar en el suelo de una de las habitaciones, entre capas de cal apagada, aparecieron 17 ánforas grandes, enterradas todas verticalmente y provistas de toscas tapaderas de barro; en su interior había ceniza de huesos humanos. La mayoría de ellas fueron destruídas por los obreros, salvándose sólo alguna que se conserva en el Museo de la Económica.

Durante el verano de 1903 se hicieron excavaciones en los terrenos propiedad de José Carlos Roca, situados a la derecha de lo que fué vía romana, única que salía de CARTAGENA y que hoy es un camino vecinal y denominan de Roma. Dirigieron los trabajos Fernández-Villamarzo y Soriano. Junto al actual camino, entre el paso a nivel del ferrocarril y la Torreciega (antiguo sepulcro romano que, aunque destruído en parte, aun existe) y en línea recta con la fachada de levante de este monumento, había escombros de argamasa y sillarejos cuadrados de piedra caliza roja compacta y entre ellos se encontró una lápida funeraria de C. Antonio Balbo. En línea recta siempre del actual camino y próximamente a la mitad de la distancia entre este sepulcro arruinado y la Torreciega, se encontraron los cimientos de varios sepulcros de forma cuadrada, de las mismas dimensiones aproximadamente que aquél y de los mismos materiales; en el centro de cada uno hallaron urnas cinerarias de barro cocido o de plomo; algunas son de vidrio, forradas de plomo, con tapaderas del mismo metal, metidas en huecos abiertos en toscos sillares de forma cúbica, tapados con losas planas. Todas las urnas contenían huesos humanos calcinados. Aparecieron también platos de barro rojo brillante (cerámica aretina, saguntina según otros), lacrimatorios o ungüentarios de barro o de vidrio y vasos y copas de arcilla rojiza; la mayor parte de las cosas las destruyeron al extraerlas. Los hoyos de las excavaciones y algunos de los sillares que contuvieron sus urnas fueron destrozados y arrojados sus restos como cosa sin valor. Se hallaron monedas de bronce: una de CARTAGENA, Tiberio y Nerón y Druso (núm. 37 del Catálogo de Delgado); otra de Sagunto (29 Delgado) y un *as* reducido anónimo, todas gastadas y en malísimo estado. Entre cada sepulcro había una distancia de cerca de 1 m. y todos guardaban la línea recta, es decir, que se encontraban a la orilla de la antigua vía romana, que, claro está, no seguía rigurosamente el trazado del camino actual.

* CARTAGENA. *Geog.* Esta ciudad, capital del departamento de Bolívar (Colombia), tiene 51,382 h. según el censo de 1928. Actualmente CARTAGENA cuenta con empresas manufactureras y agrícolas de gran importancia, refinería de petróleo y varias fábricas de calzados, harinas, fósforos, extractos tánicos, etc. Hay, además, en la ciudad hermosos barrios con casas de construcción moderna; hoteles, academias científicas y centros culturales de suma importancia; varios clubes y campos de deporte, casas comerciales, Bancos y agencias bancarias, teatros y salones de cinematógrafo, parques y plazas públicas; Compañías nacionales y extranjeras de comercio, etc. La diócesis de CARTAGENA fué elevada a archidiócesis en julio de 1901, siendo su primer arzobispo Pedro Adán Brioschi, que era ya obispo de la misma. Cuenta 84 parroquias y posee gran número de instituciones religiosas de beneficencia, y sobre todo, de enseñanza.

CARTAGENA (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1799. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee don José Luis de Andrada Vanderwilde y Pérez de Herrasti.

* **CARTAGO.** *Geog. ant.* Los puertos de esta célebre ciudad fenicia se dividían en comercial y militar, pudiéndose ver aún los restos del primero en un lago artificial, en parte destruído, que tenía una superficie aproximada de cerca de 250,000 m.²; había, además, un largo muelle para la descarga y grandes espacios o puertos exteriores protegidos por escolleras,

Vista actual de las ruinas de Cartago

cuyos restos se ven también todavía a nivel del agua. El puerto militar, llamado *Cothon*, comunicaba con el comercial mediante un canal y podía contener 220 buques, aunque su superficie era sólo de unos 88,000 m.² En el centro se levantaba una isleta desde la cual el almirante podía revistar toda la armada. Desde este punto se extendía hacia el N. toda la ciudad en bloques rectangulares de unos 40 × 150 m., y recientemente se ha podido seguir el trazado de numerosas calles.

En la meseta de Byrsa se han encontrado las tumbas púnicas más antiguas, y cerca de la capilla de San Luis, los cimientos del famoso templo de Eshmun y el palacio del procónsul romano. Recientes teorías identificaron el emplazamiento de Byrsa con el de La Goleta y ambos puertos con el canal de La Goleta y su espacio y con la lag. de Túnez. El barrio de Dermeche, cercano al mar, cuyo nombre recuerda el latino de *Thermis* o *Thermas*, es notable por los restos imponentes de las termas de Antonino. También se ha descubierto el muro de Tanit con restos de niños, animales pequeños y pájaros. Más al N. están los grandes depósitos de agua de Bordj-Djedid, suficientemente conservados para usarse en el abastecimiento de La Goleta. Se han encontrado cementerios en varios puntos. En el barrio de Megara (hoy La Marsa) parece que no hubo más que edificios y quintas aisladas. En Djebel-Khroui existe un cementerio judío. En 1907 se publicó un mapa topográfico y arqueológico.

Bibliogr. Audollent, *Carthage romaine* (París, 1901); *Monumenti dei Lincei* (1925 y 1927); Haverfield, *Ancient Town Planning* (Oxford, 1913); R. Fuchs, *Jahrbuch des Instituts* (XXXII, 1917); *Archiv. Auz.* (3, *oqq*).

* CARTAGO. *Geog.* Esta provincia de Costa Rica, según datos del 1.° de enero de 1929 cuenta 73,681 h. y su capital, la ciudad del mismo nombre, según datos de la misma fecha, 7,313 h.

CARTAGO (CONDE DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1819. En la actualidad (1930), y desde 1893, lo posee don Ramón Narváez y Pérez de Guzmán, marqués de Espeja.

* **CARTAILHAC** (EMILIO). *Biog.* Antropólogo e historiador francés, n. en 1845 y m. en Ginebra el 26 de noviembre de 1921. Licenciado en Derecho y abogado en Toulouse, abandonó bien pronto el foro para consagrarse por completo a la Arqueología prehistórica. Sus obras aportan interesantes soluciones a varias de las cuestiones más importantes de su época: la del hombre terciario, la de la universalidad de la Edad de la Piedra, la de la sucesión de las diversas épocas de la Edad de la Piedra y de la manera cómo desaparecieron, bruscamente o por transiciones lentas, ante la Edad del Hierro, etc. Merecen citarse, además de las obras ya mencionadas en la ENCICLOPEDIA, las siguientes: *Rapport sur les travaux de la Société impériale archéologique du midi de la France* (Toulouse, 1872); *Rapport de la Société archéologique du midi de la France, concours de 1872* (Toulouse, 1872); *Congrès international et d'archéologie préhistorique. Rapport sur la session de Lisbonne* (París, 1880); *Notes sur archéologie préhistorique en Portugal* (París, 1881); *Notice sur M. Clément Compayré* (Toulouse, 1883); *Notes inédites des artistes chasseurs de Rennes* (París, 1885); *Le Torques et le bracelet d'or de Lasgraisses* (París, 1886); *Monuments primitifs des îles Baléares* (Tolosa, 1892), y *Gravure inédite de l'âge du renne, grotte de Chaffaud, Vienne* (Angers, 1903).

Emilio Cartailhac

* **CARTAJIMA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 732 h. de hecho u 870 de derecho.

* **CÁRTAMA.** *Geg.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 5,896 h. de hecho o 5,826 de derecho

* **CÁRTAMO.** m. *Farm.* Sinónimo de alazor o azafrán rosai; cabezuela del *Carthamus tinctorius* L.

* CÁRTAMO (AMARILLO DE). *Quím.* $C_{24}H_{30}O_{15}$. Se encuentra, junto con cartamina, en los pétalos desecados de las flores de cártamo *(Carthamus tinctorius)*. Se obtiene de su extracto acuoso acidulando el líquido con ácido acético, precipitando con acetato de plomo y separando del precipitado, por adición de amoníaco, el compuesto plúmbico del amarillo de cártamo. Este compuesto se descompone por el hidrógeno sulfurado, se concentra la solución de la materia colorante hasta consistencia de jarabe y de éste se extrae el amarillo de cártamo mediante alcohol absoluto. Es una masa amorfa, de color amarillo pardusco, fácilmente descomponible, soluble en agua y en alcohol.

CARTAMÓDES. m. *Bot.* El género *Carthamodes* de Manetti, en la familia de las compuestas, es sinónimo de *Carduncellus* de Jussieu.

* **CARTAULT** (AGUSTÍN). *Biog.* Arqueólogo, filólogo y literato francés, n. el 24 de abril de 1847 y m. en París el 12 de enero de 1922. A la lista de sus obras puede añadirse *Le distique élégiaque chez Tibulle* (1911).

* **CARTAYA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huelva cuenta 6,971 h. de hecho o 6,903 de derecho.

* **CARTAZ** (ADOLFO). *Biog.* Médico francés (1847-1920). Hizo sus estudios en Lyón y en París y, terminados, se dedicó a las afecciones de la garganta, en cuya especialidad alcanzó merecido renombre. Se le debe, además: *Notes et observations sur le tétanos traumatique* (París, 1875); *Étude sur la névrome pléxiforme* (París, 1876); *Des neuroses réflexes d'origine nasale* (París, 1885); *De la persistance des troubles phonétiques après l'ablation des végétations adénoïdes* (París, 1887); *L'arthrite crico-aryténoïdienne au début de la tuberculose laryngée* (París, 1887); *Sur les tumeurs tuberculeuses du larynx* (París, 1889); *De quelques complications de l'opération des tumeurs adénoïdes du pharynx nasal* (París, 1890); *Du traitement des suppurations rebelles du sinus maxillaire* (París, 1892); *Deux cas de surdité hysthèrique* (París 1894); *Sur les troubles laryngées dans la syringomyelie* (París, 1895); *De la paralysie faciale d'origine otique* (París, 1896); *Abcès chroniques* (París, 1897); *Les médecins bressans* (París, 1902), y *Memento pharmaceutique: médicaments usuels, analyses bactériologique et chimique, empoissonnements, renseignements pratiques* (París, 1905).

CARTE (ANTONIO). *Biog.* Pintor belga, n. en Mons en 1880. Tomó parte en la Exposición de Bruselas de 1910, pero hasta 1918 no atrajo hacia su arte la atención de los críticos y del público. En este último año celebróse en Bruselas una *Exposición del Libro*, en la que sobresalían varias ilustraciones firmadas por él. El bibliófilo Teófilo Heynderickx fué a Mons y adquirió los primeros cuadros del pintor: *El pastor*, *El ciego*, *El Calvario* y *Tiradores de arco*, y el doctor Desneux adquirió su *Mater Dolorosa*. Otras obras suyas son: *Domine*, en la Colección Lamberty, cuyo boceto está en el Museo de Méjico; *La vuelta del hijo pródigo* (Colección Cavenaile); *El barquero* (Colección Desneux), y *La Madona de las gaviotas* (Colección Wolfers). En 1922 acabó dos obras: *Mercader de gallos* y *Venta de esclavas*, que expuso en el *Salon* de Gante (1923), y por el mismo tiempo el Museo de Méjico le compraba *La patrona de los mineros* y *Le Chaland Noir*, y el maestro belga León Frédéric adquiría su cuadro *Pietà*. Su obra *Benedicite*, expuesta en el Salón de Otoño, en París, se guarda en la Colección Moy, de Pitts-

burgh, y una réplica de este hermoso lienzo pertenece a M. R. Robert, de Charleroi. Su gran acuarela *El descendimiento de la Cruz*, que fué reproducida en el *Evening Press* de Nueva York, fué adquirida por un

Estudio para *El banquero*, original de Antonio Carte

coleccionista norteamericano; *Les sorciers*, por M. Buggenhoudt; *Les clowns*, por la reina de los belgas, y el *Jueves Santo*, por el Gobierno belga para el Museo de Bruselas.

* **CARTEL.** m. *Pub.* El cartel es el prototipo de la publicidad exterior, con una marcada característica predominante en la publicidad indirecta obsesionante, cuyo efecto ha de ser producido al cabo de cierto tiempo por esa repetición que produce la obsesión o asedio de ver tantas veces repetido el anuncio estampado en el cartel.

El cartel es el más moderno de los medios de publicidad, pues escasamente cuenta hoy los cuarenta años de vida, en cuanto a sus actuales aspectos de ilustraciones de colores y conceptos, pues se cita como primero en este género el artel de la Compañía francesa *Paris-Lyon-Méaitérranée*, en 1890, habiéndose desarrollado principalmente en los últimos veinte años al serle aplicadas las reglas técnicas publicitarias en preferencia a las simplemente artísticas que antes imperaban, pudiendo, pues, decirse que mientras el cartel fué en sus comienzos sólo elemento de Bellas Artes, es hoy elemento técnico publicitario auxiliado por el arte, y, así, como variedad de carteles tenemos los anuncios murales en las ciudades, los de las vallas de construcciones, telones de teatro, tableros de tranvías, vallas en campos, proyecciones y anuncios luminosos, además de poderse incluir también los hombres *puvswichs*.

Con la enunciación de las clases de carteles ya queda algo indicada la de los lugares en que suele hallarse colocado, dependiendo su eficacia respecto a esto, en primer lugar, de su visualidad y, en segundo lugar, de su colocación relativa y tamaño, en lo cual resulta un cartel con reglas idénticas a las del anuncio de prensa. V. ANUNCIO.

Pasando al examen de las condiciones materiales que ha de reunir el buen cartel, hemos de notar en primer término que este anuncio se dirige a toda clase de público, a todas las mentalidades, y como todas pueden necesitar la cosa anunciada en la inmensa mayoría de los casos, de ahí que el cartel haya de reunir como requisito indispensable el *ser comprendido por todos*, y al mismo tiempo ha de notarse que la acción del cartel sobre cada persona es sólo de algunos momentos, en ciertos casos momentos muy escasos, y de ahí que, al decir de un autor, haya de ser como un grito pegado en la pared, grito que será sólo sugestivo si se refiere a los acontecimientos que hayan de ser cumplidos en un espacio de tiempo corto, como son, por ejemplo, los espectáculos, y en los restantes casos serán sólo obsesionantes y llegarán a ser sugestivos por la repetición, y también se logrará el fin esencial de la publicidad por el solo cartel si es que a la vez se ha organizado la venta de las cosas anunciadas, puesto que el comprador que se decidiere a su adquisición debe encontrarla en cualquiera de los lugares a que haya de acudir para ello.

Como medio gráfico que es el cartel, necesita examinarse de él la figura y el colorido, cuya combinación será la que, sin que apenas se vea verdaderamente el cartel, atraiga la vista hacia él en la forma en que un grito atraería la atención, y para que esto sea posible, es indispensable que el texto del anuncio sea breve y que el motivo ornamental tenga estrecha relación con el objeto anunciado, para que casi sin necesidad de la lectura se produzca la sensación atrayente de recuerdo hacia la cosa anunciada, exceptuándose, claro está, de ello los carteles que sólo contienen el nombre sin ilustración.

Respecto a esta ilustración general, los carteles pueden ser: *evocativos*, cuando la ilustración no es íntimamente relacionada con lo anunciado; *demostrativos*, si se funda la ilustración en el mismo que se anuncia o en alguna reproducción de su empleo y utilidad, y *sugestivos*, si es que posee el cartel por sí mismo el poder suficiente para incitar a la compra, cosa que ya dijimos es poco frecuente.

La figura ilustrativa del cartel requiere originalidad, por lo que es el elemento más esencialmente artístico, sin que el dibujante tenga otra limitación que la relación entre dibujo y cosa anunciada y el seguir sus reglas publicitarias especiales de circunscribirse a pocos asuntos dibujados y todos los que contenga de tan íntima relación, que al faltar alguno de ellos pudiera quedar inexpresivo el dibujo. En la mayoría de las ilustraciones es la figura humana la que evoca la sensación que ha de producir el cartel, si bien existen excelentes carteles con sólo el objeto anunciado, o cierta evocación indirecta, cual sucede con algunos artículos de lujo, que sin dibujos referentes al producto pueden dar esa sensación.

Al examinar los colores del cartel han de tenerse presentes la tinta y con ella el tono de color, la intensidad del mismo y la luminosidad, pues un azul puede ser más o menos azul o azulado simplemente, y lo mismo con los demás colores, siendo también indudable que a mayor intensidad en el color será mayor la facilidad de producir atención, como es también mayor el efecto de un grito a medida de su intensidad. La intensidad está íntimamente ligada con el contraste de unos colores con otros a la vez que la luminosidad lo está con la potencia de visualidad de los colores cada uno separadamente por su mayor o menor poder reflector y por la mayor o menor facilidad de completarse los rayos reflejados por dos colores cercanos, de donde resulta que los colores complementarios son menos visibles en sus combinaciones porque los rayos reflejados por los dos colores complementarios producen en su unión un efecto visual, cual si se tratare de falta de ilustraciones. Para el contraste en combinación de colores y para la visualidad de cada uno solo se han hecho no pocos experimentos, hallándose que para colores solos la visualidad en milésimas de segundo es: para el rojo, 23; el verde, 37; gris, 43; azul, 60; amarillo, 96, y en cuanto a combinación de colores,

ha resultado ser más provechosas las ilustraciones con pocas tintas, y mejor con dos solas, siendo el orden de mayor a menor visualidad el siguiente:

1.° Negro sobre amarillo.
2.° Verde sobre blanco.
3.° Rojo sobre blanco.
4.° Azul sobre blanco.
5.° Blanco sobre azul.
6.° Negro sobre blanco.
7.° Blanco sobre rojo.
8.° Blanco sobre verde.
9.° Amarillo sobre negro.
10. Blanco sobre negro.
11. Rojo sobre amarillo.
12. Verde sobre rojo.
13. Rojo sobre verde.

En el contraste de las tintas de la ilustración entra también la del texto del anuncio, debiendo combinarse de forma de conseguir la mayor visualidad teniendo un solo fondo para el cartel y luego un color para la figura o pocos colores para ella y otro distinto para las letras de la palabra o frase corta del anuncio y éstas son de mayor visualidad cuando aparecen fileteadas o sombreadas, imitando alto relieve, y a la vez se obtiene esa mayor visualidad principalmente en relación a una mayor distancia. Para que se obtenga la visualidad completa de los carteles a distancia determinada se da como norma el que las letras tengan una altura de 6 mm. por cada metro de distancia a que hayan de ser vistas.

Queda como final de la ilustración del cartel los de texto explicativo, que aun siendo menores en número son convenientes para los casos en que el público haya de permanecer inactivo algún tiempo en el lugar de colocación del cartel, como sucede en estaciones y teatros entre otros, y en estos carteles el texto resulta más atractivo enmarcado entre viñeta sencilla y elegante, de forma que ofrezca contraste con el resto de la ilustración y teniendo presente que ese texto ha de ser también conciso y limitado a una explicación de una cualidad, uso o circunstancia y sólo a una para intensificar la atención, que de otro modo se disiparía y anularía el efecto que ha de conseguirse con el cartel.

Los anuncios luminosos y los iluminados, lo mismo que los de proyección, tienen como elemento importante la movilidad y la intermitencia que se puede dar a sus asuntos, y que hace que sean más fácilmente apreciados, si bien el coste de ellos es mayor, porque han de estar siempre consumiendo la energía productora de la luz.

En cuanto a la materia de que han de ser hechos los carteles, son todas aplicables, empleándose el papel preferentemente para aquellos que dijimos eran sugestivos por la brevedad del tiempo en que han de ser adquiridos los objetos anunciados, y la madera y metal estampados o pintados para los carteles que han de ser conservados, y hasta en muchos casos productos cerámicos en los murales, pudiéndose emplear en los metálicos y de madera combinaciones de los colores propios de la materia de que se hacen.

El hombre *sandwich* es un cartel movible y, por consiguiente, de mayor eficacia, y si se añade, además, los medios de que se dispone para llamar la atención, tendremos aumentado el poder publicitario, y aunque la visualidad de estos carteles es menor en los casos de gran aglomeración, siempre son los más útiles, y así vemos multitud de formas de ellos, hasta tener substituído el hombre por algún vehículo portador de los grandes cartelones.

Quedan entre los anuncios murales los que no son verdaderos carteles, pero que se incluyen en el grupo, cuales los formados por sólo letras en las azoteas y tejados, que en la mayoría de los casos son de la clase de iluminados o luminosos.

La colocación de los carteles está sujeta a impuestos y reglas en los grandes centros, además de los gastos que ha de satisfacer el anunciante al propietario del sitio en que se coloca el cartel, que son elementos a tener en cuenta al establecer la campaña de publicidad como partes del costo, y esa misma colocación ha de ser muy estudiada por el técnico, no sólo en la elección de los sitios, sino también en el combinar los distintos modelos de carteles que entren en la campaña establecida.

Véanse ejemplares diversos de *Carteles* en el artículo TURISMO (t. LXV, láminas TURISMO, I, II y III.

Bibliogr. Consúltese la de la voz PUBLICIDAD.

CARTELLA GELARDI (JOSÉ). *Biog.* Poeta italiano, n. en Mesina (Sicilia) el 31 de agosto de 1885. Su padre, Juan Cartella, que era pintor, fomentó sus aficiones artísticas y literarias y dióle una sólida instrucción. Estudió Leyes y se dedicó al profesorado, pero sus aficiones le llevaron pronto al periodismo, donde ejerció la crítica artística y literaria. En la revista *Aprutium* mantuvo con Sottile Tomaselli una aguda polémica sobre técnica poética, en la que CARTELLA sostuvo sus convicciones estéticas que tienden al establecimiento de un clasicismo nuevo y original y, por decirlo así, modernizado. Estas ideas estéticas se basan en el profundo estudio que ha hecho de los poetas italianos y extranjeros, para deducir lo que en ellos hay de eterno y de inconmovible y lo que hay de fugaz y efímero. Para CARTELLA hay en la Historia un valor poético indiscutible, que debe inscribirse continuamente en la poesía moderna, aun en aquella que emana del más puro subjetivismo. Aunque basado en la Historia y en la perfección y elevación del lenguaje, su clasicismo acepta las modalidades espirituales más atrevidas: el sueño, el símbolo, la imagen por nebulosa y alambicada que sea, los elementos más analíticos y las frases o las concepciones más sintéticas. CARTELLA ha sido un ferviente admirador de Carducci y de Annunzio, pero en él esa admiración no ha sido más que el punto de partida para una inspiración más amplia, más variada, más sutil, que en vez de tender a la ampulosidad retórica o a la morbosidad analítica, le ha llevado a una ecuanimidad rayana en la sobriedad verbal y a un sintetismo casi igual al preconizado por los iconoclastas de las escuelas llamadas de vanguardia. Su único libro de poesías, *Alba canora* (Milán, 1927), es un copioso volumen que comprende hasta 300 composiciones, labor paciente de muchos años, obra de un artífice de la lengua y de un esteta que ha meditado mucho sobre el valor y los problemas que suscita lo bello. Bajo el título de *Per la luce degli oscuri* ha reunido todos sus trabajos de crítica artística dispersos en revistas y periódicos. Josué Sparito ha consagrado a CARTELLA uno de sus prolijos estudios críticobiográficos, intitulado *Il poeta di Zancle*, esto es, el poeta de Mesina, pues *Zancle* es el antiguo nombre helénico de la ciudad siciliana. Sicilia, con sus mitos y leyendas, su historia, sus monumentos, sus ciudades, sus glorias e inquietudes, son objeto predilecto de la inspiración del poeta, que se ha hecho el intérprete del alma insular, tan italiana en sus aspiraciones y tan mediterránea en su espíritu. En el conjunto de poesías dedicadas a Sicilia, que hallamos en *Alba canora*, el poeta, por la maestría de sus descripciones y de sus narraciones, llega a la cumbre del artel Los hechos más recientes de la historia europea e italiana le han inspirado también. Son dignas de mención sus odas *Per la morte di Leone Tolstoi*, *La guerra delle nazioni* y *La marcia su Roma.*

CARTELLÁ. f. *Arquit. mil.* Castillo medieval, sit. en el término municipal de San Gregorio, a unos 7 kms. de Gerona, a la oril. izq. del río Ter. Se levanta en la confl. de dos torrentes llamados Gárrap y Petróleg, que le servían de foso y sobre cada uno de los

cuales había un puente de sillería que daba acceso al recinto exterior. Según Botet y Sisó, este castillo presenta el plan y distribución general de los de la Edad Media y es uno de los que se conservan con más integridad en Cataluña. Hace ya muchos años que se halla convertido en casa de labranza.

CARTELLÁ. *Genealog.* La casa de Cartellá dió a nuestra patria guerreros, hombres de letras y eclesiásticos ilustres. Entre ellos debe mencionarse a *Guillermo,* abad del monasterio de San Esteban de Bañolas (1226-1252); *Antonio,* que desempeñó el mismo cargo (1618-1622) y murió asesinado por dos monjes; *Francisco,* del siglo XVII, autor de una *Vida de San Narciso; Roger,* canónigo de Gerona y obispo electo, del que se ha dicho que murió en opinión de santo en 1467; *Galcerán,* fundador del convento de San Francisco en aquella ciudad; otro *Galcerán,* señor de Hostoles y de Falgons, esforzado guerrero que luchó en Calabria y en Sicilia y mereció el elogio del cronista Ramón Muntaner; un tercer *Galcerán,* que combatió valerosamente en el sitio de Leucata, donde resultó herido y fué hecho prisionero (1637), e *Inés,* que se distinguió por sus virtudes.

Bibliogr. Botet y Sisó, *Una visita al castell de Cartellá* (Barcelona).

* **CARTELLE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 7,200 h. de hecho u 8,276 de derecho.

CARTELLIERI (G. M. ALEJANDRO). *Biog.* Historiador alemán, n. en Odessa el 19 de junio de 1867. Estudió en el Gimnasio de Gütersloh y luego en las Universidades de Tubinga, Leipzig y Berlín. Auxiliar de la Comisión histórica badense de Carlsruhe (1892), en 1894 entró en el Archivo de la misma ciudad; en 1895 obtuvo el título de asesor archivero y en 1904 la cátedra de Historia de la Universidad de Jena. Ha escrito: *Philipp II. August, König von Frankreich* (1899-1910 y 1921-22); *Regesten d. Bisch. von Konstanz* (1894-1905); *Ueber Wesen und Gliederung der Geschichtswissenschaft* (1905); *Philipp II. August und d. Zusammenbruch des angevin. Reiches* (1913); *Schlacht b. Bouvines im Rahmen d. europ. Politik* (1914); *Heinrich VI* (1914); *Weimar und Jena 1806-1813* (1913); *Deutschland und Frankreich im Wandel di Jahrhunderten* (1914); *Frankreichs polit. Beziehungen von Frankf. Frieden bis z. Ausbruch d. Weltkr.* (1916); *Gobineau* (1917); *Grundzüge der Weltgeschichte 378-1914* (1919; 2.ª ed., 1922); *Z. Gedächtnis d. Reichsgründ* (1921); *Geschichte d. neuer. Revolution 1642-1871* (1921); *Deutschland in der Weltpolitik s. d. Frankfurter Fried,* (1923); *Weltgeschichte als Machtgeschichte* (1927), etc.

CARTELLIERI (OTÓN ERNESTO GUILLERMO). *Biog.* Historiador alemán, hermano de Alejandro, n. en Odessa el 23 de enero de 1872. Estudió en el *Realgymnasium* de Cassel y luego en las Universidades de Friburgo, Heidelberg y Berlín. Ya en 1898 colaboraba en la obra *Monumenta Germaniae Historica.* En 1904 *Privatdozent* de Historia en Heidelberg y en 1910 profesor de esta asignatura en la misma Universidad. Ha escrito: *Abt Suger von St.-Denis* (1898); *Peter von Aragon und d. sizilianische Vesper* (1904); *Geschichte d. Herz. v. Burg.* (vol. I), *Philipp der Kühne* (1910); *König Manfred* (1910); *D. franz.-mail Vertrag v. 20, III, 1391* (1912); *Beitrag zur Geschichte d. Herzöge v. Burgund* (1912-14); *Wie d. Dtsch. R. d. Niederlande verl.* (1915); *Heidelberg. Erinnerungsstätten* (1922), y *Am Hofe d. Herzöge v. Burgund* (1926). Desde 1924 forma parte de la Comisión histórica badense.

CARTER. (Voz inglesa.) m. CUBRECADENA.

* CARTER. *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Kentucky, tiene 413 millas cuadradas inglesas y 22,474 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misurí, tiene 506 millas cuadradas inglesas y 7,482 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Tennessee, tiene 353 millas cuadradas inglesas y 21,488 h. según el censo de 1920.

CARTER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Montana; 3,375 millas cuadradas inglesas y 3,972 h. según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Oklahoma; 831 millas cuadradas inglesas y 40,247 h. según el censo de 1920.

CARTER (CARLOS FEDERICO). *Biog.* Periodista y escritor norteamericano, n. en Jones (Colorado) el 8 de abril de 1863. Se educó en Dixon (Nebraska), fué redactor de *Inter Ocean,* de Chicago (1889-92); *Tribune,* de la misma población (1892-94); *News,* de Nueva York (1896); *News,* de Denver (1897); del *Times* y del *Journal,* de Nueva York (1890); director del *Brookly Eagle* (1899-1905), y desde 1923 representante especial del *New York Central Lines.* Ha publicado: *Katooticut,* cuentos para niños (1899); *When Railroads Were New* (1909); *On Secret Servil in Mexico* (1919); *Big Railroading* (1919); es editor de *Wedding Day in Literature and Art* (1900); director de *The South American,* de *El Norte Americano,* de la Sección de publicidad de la Liga pacifista (1916-17), y de la Asociación Nacional de protección de los derechos de los Americanos en Méjico (1919).

CARTER (CLARENCE EDWIN). *Biog.* Historiador norteamericano, n. en Jacksonville (Illinois) el 6 de febrero de 1881. Estudió en el Colegio Superior de su ciudad nativa (bachiller en 1905); en la Universidad de Wisconsin (licenciado en 1906), y en la del Est. de Illinois (doctor en Filosofía en 1908). Durante el verano de 1907 estudió en la Universidad de Londres. Dedicado desde 1906 a la enseñanza de la Historia, ha sido profesor en las Universidades de Illinois, Miami, Ohío, Columbia, Texas y Yowa (desde 1925). Ha publicado: *Great Britain and the Illinois Country 1763-64,* laureada con el premio Winsor en 1908 (1910), y en colaboración con C. W. Alvord: *Invitation Serieuse aux habitants de Illinois* (1908); *The Critical Period 1763-1765,* con el mismo, y destinada a la serie *Illinois Historical Collections* (1915); *The New Regime 1765-67* (1916); *Trade and Politics 1767-70* (1922); ha sido director adjunto de *Missouri Valley Historical Review* (1920-23), y presidente de la Asociación Histórica de Ohío Valley.

CARTER (GUILLERMO HARDING). *Biog.* Militar y escritor norteamericano, n. en Nashville (Tennessee) el 19 de noviembre de 1851 y m. el 24 de mayo de 1925. Hizo la campaña de 1864-65 y en 1873 fué nombrado oficial de caballería del ejército norteamericano y en 1909 fué ascendido a general de división. Retirado desde 1915, volvió al servicio activo en la época de la guerra europea (agosto de 1917) como general comandante de la circunscripción de Chicago, cesando en este cargo el año siguiente (febrero de 1918). Dejó: *Horses, Saddles and Bridles* (4.ª ed., 1918); *From Yorktown to Santiago with the Sixt Cavalry* (1900), relativa a hechos de armas de la guerra hispanoamericana; *Old Army Sketches* (1906); *Giles Carter of Virginia* (1909); *The American Army* (1915); *Life and Services of Lieutenant General Chaffee* (1917).

CARTER (HOWARD). *Biog.* V. HOWARD CARTER.

CARTER (JAIME). *Biog.* Sacerdote y profesor norteamericano, n. en Nueva York el 1.° de octubre de 1853. Graduóse en la Universidad de Columbia (bachiller en Artes en 1882), en el Seminario Teológico de la Unión (licenciado en Teología en 1885) y en el Colegio Marshall y Franklin (doctor en 1921). Ordenado de ministro de la Iglesia presbiteriana, se dedicó a la cura de almas, habiendo sido pastor en diferentes localidades; fué profesor de Historia eclesiástica y Sociología de la Universidad de Lincoln (1905 a 1922) y de homilética e historia eclesiástica a partir de 1923. Colaboró en la edición de *Carmina Sanctorum;* hizo varios viajes a Europa y Oriente y ha formado parte de numerosas

sociedades científicas nacionales y del extranjero. Le debemos: *Socialism*, notable artículo de la *New Schaff-Herzog Encyclopedia*.

* CARTER (JAIME MADISON). *Biog.* Médico norteamericano, n. en 1843 y m. el 3 de marzo de 1919.

CARTER (JESSE BENEDICT). *Biog.* Filólogo norteamericano, n. en Nueva York el 16 de junio de 1872 y m. el 21 de julio de 1917 Fué alumno de las Universidades de Nueva York y Princeton (1889-93), de las de Leipzig, Berlín y Gotinga (1893-95), y últimamente de la de Halle, donde obtuvo el grado de doctor en Filosofía (1898). Fué profesor de latín, director de la Escuela Americana de Estudios Clásicos en Roma (1907-12) y director de la misma (1913). Fué conferenciante en varios cursos de verano, miembro de las sociedades de arqueología y filología de los Estados Unidos y correspondiente de otras análogas de Italia, Alemania e Inglaterra. Dejó: *De Deorum cognominibus* (1898); *The Roman Elegiac Poets* (1900); *Epitheta Deorum* (1902); *Virgil's Aeneid* (1903); *The Religion of Numa* (1906); *The Religious Life of Ancient Rome* (1911); tradujo *Forum*, de Huelsen (1906), y colaboró en *American Journal of Archaeology, Atlantic Monthly Dictionary of Religion and Ethics*, de Hastings, y *Lexikon der Griechischen und Romischen Mythologie*, de Roscher.

CARTER (JORGE GUILLERMO). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, originario de la República Argentina, n. en Rosario el 4 de enero de 1867. Hizo sus estudios superiores en la Universidad wesleyana de Connecticut, donde obtuvo la licenciatura en Letras en 1899, y en el Seminario de Teología de Drew, doctorándose en éste en 1893. Fué *fellow* de la Universidad inglesa de Oxford (1894-95); licenciado nuevamente en Letras por la de Yale (1899), y doctor en Teología por la de Nueva York (1900). Es pastor de la Iglesia metodista episcopal, secretario general de la Sociedad Bíblica de Nueva York (desde 1907), director propietario de *The Bible in New York* y autor de *A Comparison Between Zoroastrianism and Judaism* y *The Faith of the Presidents*.

* CARTER (ROBERTO BRUDENELL). *Biog.* Oculista inglés, n. en 1828 y m. el 27 de octubre de 1918.

CARTER (RUSSELL GORDON). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Trenton (Nueva Jersey) el 1.° de enero de 1892. Después de haber cursado estudios en la Escuela Superior de Brooklyn en 1912, graduóse de bachiller en Ciencias en la Universidad de Harvard en 1916. Fué redactor del *Daily Courant*, de Hartford, del *Youth's Companion*, y director de *The Beacon* desde 1925. Alistóse en el ejército de los Estados Unidos en septiembre de 1917; ascendió a primer teniente de infantería y se encontró en la ofensiva del Aisne-Marne, Aisne-Aisne y Meuse-Argonne, siendo citado por su bravura en la orden del día de su regimiento. Formó parte también del ejército de ocupación de Alemania. Es autor de *Bob Hansan, Tenderfoot* (1921); *Bob Hansan Scout* (1921); *Bob Hansan, First Class Scout* (1922); *Bob Hansan Eagle Scout* (1923); *A Patriot Lad of Old Boston* (1923); *A Patriot Lad of Old Philadelphia* (1924); *Red Gilbert's Flying Circus Gilbert's Floating Menagerie* (1926).

CARTER PRESTON (E.). *Biog.* Artista inglés contemporáneo, n. en Liverpool. Hase distinguido como dibujante y principalmente como escultor de figurillas de madera policromadas. De estas últimas son muy notables las que presentó en las Galerías de la Sociedad de Bellas Artes de Liverpool en 1917 y que representaban: *El gran duque Nicolás; Un orador grecorromano; Joffre y el gallo galo; Djcn*, y *Europa y el toro*, de gran expresión y magnífico colorido.

* **CARTERA.** f. *Banca, Comer.* y *Contab.* Se da esta denominación al conjunto de efectos y documentos representativos de valor que hacen referencia a una casa, y, por extensión del concepto, se denomina así también a la sección que se ocupa de las operaciones administrativas con los mismos efectos.

Resulta de lo anterior que la cartera unas veces es el conjunto de efectos propiedad de la casa, como generalmente sucede si nada se indica, y otras veces son los efectos girados por la misma casa, cual sería en el caso de referirse a una empresa comercial o industrial, cuya cartera estará representada por los efectos que ella misma crea a cargo de sus clientes.

La cartera sufre una división administrativa gemela y paralela de la que sufren las cuentas en que se anotan los hechos, por lo cual vemos que en un Banco son tantas las secciones del grupo de cartera como cuentas aparecen en su contabilidad, y así nos hallamos con una primera distinción entre cartera-valores para los de comercio bursátil y cartera-efectos para los documentos de giro, y después ésta se divide en cartera-plaza, cartera-país, cartera-extranjero, comprendiendo en cada una los efectos que sean pagaderos en el lugar a que se refiere, y, además, la cartera-cobro, para los efectos que la Banca recibe en comisión de cobranza, y cartera-giros, para todos los que el mismo Banco crea a cargo de sus corresponsales, y cada una de estas secciones tiene como desarrollo de su cuenta un libro auxiliar en que se detallan, por orden numérico, los efectos que entran y salen, los que quedan en cartera pendientes de su negociación o cobro; además, para los recibidos en comisión es necesario un doble juego de cuentas de sistema suplementario. Completa la cartera la sección llamada de *impagados*, que se ocupa de todos los efectos devueltos o protestados por falta de pago, y cuya estadística es de importancia grandísima porque, en conjunto, representa un termómetro del estado financiero y económico del país, además del servicio especial que rinde a cada Banco.

La cartera, además de tener por principal objeto ejecutar las operaciones administrativas con los documentos referidos, tiene como complemento de ello los registros, en que los diferentes clientes aparecen con los límites que en cada momento pueden alcanzar los efectos admisibles por el Banco sin riesgo de quedar impagados normalmente, por lo que se llama el registro de créditos y riesgos pendientes.

Una vez que los efectos han salido de cartera, ya quedan incluídos en las cuentas ordinarias de los tomadores, salvo el caso en que sean efectos en comisión, que también se tendrán en una cuenta especial, por lo cual la sección de cartera no precisa conocer, ni puede hacerlo, el estado de los efectos que ya fueron negociados, sino que sólo en el caso excepcional de falta de pago es cuando por segunda vez pasan a ser cartera esos efectos.

También se ocupa la cartera de los documentos que se han recibido en depósito para cumplir cualquier requisito indispensable, y en especial los recibidos para aceptación, y que no entran a formar parte de la cartera de la casa, sino que el ocuparse de ellos en la sección es sólo por motivos de facilidad orgánica.

Considerada en un momento determinado la cartera de una casa, debe distinguirse en ella la parte oscilante, formada por los efectos de plazo muy cortos que sólo están en la casa de paso en lo que se negocian, y la cartera fija, formada por los efectos de comercio tomados como operaciones de anticipo, que en la mayoría de los casos son renovados total o parcialmente a su vencimiento, y los títulos cotizables en Bolsa, y de la clase de esos documentos, la calidad de las firmas que responden de su pago y la facilidad de su negociación depende la calidad de la cartera, debiendo siempre tener cuidado, en lo relativo a los títulos de valores mobiliarios, la existencia de varias clases que mejoren en conjunto la calidad al repartir los riesgos, cualidad esencial en el caso de carteras de renta y

más si sus propietarios son simples particulares, a los que también alcanza este concepto de lo que se denomina cartera.

* **CARTERET.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte, tiene 573 millas cuadradas inglesas y 15,384 h. según el censo de 1920.

CARTERETIA. f. *Bot.* Género de A. Rich. en las plantas orquidáceas y sinónimo de *Doritis* de Lindley.

CARTERIA. f. *Bot.* Género de Dies. en las algas volvocáceas e incluído hoy en *Chlamydomonas* Ehrb.

* **CARTEROS** (Cuerpo de). m. *Der.* Las *Corporaciones de carteros* existentes en cada Administración de Correos fueron reglamentadas de nuevo el 21 de diciembre de 1913, 26 de mayo de 1916 (modificándose este último Reglamento por R. O. del 22 de octubre de 1920) y 21 de julio de 1921; pero debido a que cada Corporación tenía una estructura distinta, no obstante ser idéntica la misión de todas ellas, se producían anormalidades que, unidas a la necesidad de la implantación de nuevos servicios y al hecho de ser los carteros empleados del Estado, llevaron a la refundición de todas ellas en un solo Cuerpo, lo que se realizó por la R. O. del 18 de octubre de 1923, que aprobó el *Reglamento orgánico del Cuerpo de Carteros urbanos.* Este Cuerpo se compone de: Jefes de Cartería de primera clase, con la retribución de 16 pesetas diarias; jefes de cartería de segunda clase, con 15; carteros mayores de primera clase, con 12; carteros mayores de segunda clase, con 10; carteros principales, con 9; carteros de primera clase, con 8; carteros de segunda, con 7'50, y carteros de tercera, con 6 pesetas diarias. El Cuerpo depende del Ministerio de la Gobernación, Dirección general de Correos. En cada cartería en que haya más de un empleado, existe un jefe, y en las correspondientes a Administraciones principales, así como en las que haya más de tres carteros, un interventor (segundo jefe). En las carterías con más de 50 carteros existen lectores, que tienen una gratificación de 0'50 pesetas al día. Hay una Inspección Central del servicio en Madrid e Inspecciones provinciales.

El ingreso en el Cuerpo tiene lugar por cartero de tercera clase, precisándose: ser español, entre dieciocho y treinta años de edad; acreditar aptitud física mediante reconocimiento médico; no haber sufrido condena penal ni estar procesado; acreditar buena conducta; no haber sido separado por faltas de cargo público alguno, y ser aprobado por un Tribunal en un examen de lectura de manuscrito, escritura al dictado, análisis gramatical, aritmética hasta decimales inclusive, sistema métrico, tarifas de Correos, disposiciones legales sobre correspondencia y el servicio y sumarias nociones de Geografía política. El ingreso se solicita de la Dirección general, y los exámenes deben tener lugar todos los años, consistiendo en dos ejercicios, uno teórico y otro práctico, calificándose por puntos, que excederán de 15 para cada ejercicio, precisándose obtener un cociente de más de siete y medio, después de dividir el número total de los obtenidos por el número de individuos del Tribunal, que está formado por un jefe de Correos y dos carteros.

Se asciende por rigurosa antigüedad; mas para pasar a la categoría de cartero principal es preciso acreditar suficiencia en un examen ante un Tribunal, compuesto del Administrador principal y el primero y segundo jefe de cartería, sobre formación de cuentas y redacción de oficios relativos al servicio, y legislación relativa a Giro postal, Caja Postal de Ahorros y correspondencia ordinaria y privilegiada en cuanto pueda afectar al servicio. El ascenso es renunciable; pero el renunciante queda postergado mientras no solicite ascender, lo que no puede hacer en un año. El que cuente más de dos años de servicio en una localidad puede entablar permuta; pero no si le faltan menos de dos años para ser jubilado. También puede solicitarse traslado; pero el que lo obtenga debe servir el nuevo destino dos años por lo menos. Se conceden quince días de licencia a los carteros y ocho a los administradores, con sueldo entero; y se autorizan las prórrogas por otros plazos iguales, pero sin sueldo. Existe la excedencia voluntaria y la forzosa: la primera sólo puede solicitarse no estando sometido a expediente y por tiempo no inferior a un año, ni superior a diez, teniendo derecho preferente al reingreso; mas el que no solicite éste en los diez años será dado de baja; y al reingresar debe sufrir nuevo reconocimiento. La excedencia forzosa (por reforma o supresión de plazas) tiene lugar siempre por los más modernos de la última clase, no percibiéndose haberes, pero computándose el tiempo como de servicio en activo y teniendo el excedente forzoso preferencia sobre todos para el reingreso en la primera vacante, por orden de mayor a menor antigüedad. Los que pasen al servicio militar no perciben haberes, pero conservan sus plazas.

La jurisdicción disciplinaria compete a los administradores y al Director general, clasificándose las faltas (que enumera el Reglamento) en leves, graves y muy graves, castigándose estas últimas con la separación del Cuerpo. Son de esta clase la violación de la inviolabilidad de la correspondencia, la falta de probidad, la insubordinación colectiva o en sentido de amenaza, la inexactitud intencionada en los informes del servicio, el contrabando de correspondencia, la comisión de un delito y la embriaguez habitual. Para imponer postergación, descuento de haberes o separación del Cuerpo es preciso expediente y oír al interesado; pero este último requisito no es necesario en caso de abandono de servicio y que se ignore el paradero del expedientado, o cuando no conteste al pliego de cargos ni pida un nuevo plazo en el término que se le señale para esta contestación. La separación sin necesidad de expediente tiene lugar en caso de abandono o cesación colectiva del servicio; pero ha de declararse por resolución ministerial.

La jubilación forzosa tiene lugar al cumplir los sesenta y cinco años de edad; la voluntaria, a los cuarenta años de servicios efectivos; y siempre que el cartero se inutilice por accidente en el ejercicio del cargo. Para la jubilación se cuenta el tiempo servido en el Ejército o en Institutos armados, pero no el de excedencia voluntaria. Los jubilados por causa de accidente sufrido en el servicio que los inutilice, siguen disfrutando todo el sueldo que tenían al inutilizarse. Los jubilados por otras causas perciben dos, tres o cuatro quintos del mayor sueldo que hayan tenido según que lleven veinte, veinticinco o treinta y cinco años de servicio. Los que no cuenten veinte años de servicio al cumplir los sesenta y cinco de edad pueden completarlos hasta los setenta (R. O. del 17 de noviembre de 1925). En caso de muerte, se entregan a la viuda o huérfanos los haberes correspondientes a sesenta días, y, además, se les entregará, dentro de las veinticuatro horas del fallecimiento, el total que resulte de contribuir todos los funcionarios carteros, en activo y pasivo, con 50 céntimos de peseta cada uno.

Los carteros en Marruecos y Canarias tienen un sobresueldo del 50 por 100.

El cargo de cartero es incompatible con todo otro retribuído por el Estado, la Provincia o el Municipio, o que dé jurisdicción de la localidad, así como con agencias, concesiones o representaciones que tengan relación con el servicio de Correos.

Los haberes de los carteros y demás gastos de las Carterías se pagaban con una cantidad consignada en el Presupuesto del Estado y con el producto de la distribución de la correspondencia (0,05 pesetas por

carta que no fuera del interior de las poblaciones); si había déficit, se reducían los haberes proporcionalmente haciéndose la liquidación al final de mes; y si había sobrante, se concedía a los carteros una cantidad como auxilio de uniforme, ingresando el resto en el Tesoro. De aquí la desigualdad en las percepciones, según las localidades. Para acabar con esto, por el R. D. de la Presidencia del Consejo de Ministros del 6 de noviembre de 1930, se ha suprimido el pago del reparto y se ha creado un sello especial de 5 céntimos para cada carta en substitución del mismo; calculándose en 11.610,275 pesetas el ingreso que esto ha de producir, y haciéndose cargo el Estado de todos los sueldos del Cuerpo de Carteros y gastos de las Carterías, aumentándose los haberes de los carteros y peatones rurales hasta 365 pesetas mensuales como mínimo, y las gratificaciones de los encargados de Estafeta; fijándose en 16.982,766 pesetas anuales el crédito para carteros y carterías urbanas.

El reparto a domicilio no se verifica ya entregándose la correspondencia en la habitación del destinatario, cuando se trata de casas de vecindad, sino que se entrega en las porterías.

El Reglamento permite a los carteros asociarse con arreglo a las leyes y sujeción al Reglamento general de funcionarios públicos del 7 de septiembre de 1918, conforme al cual han constituído la Sociedad *Unión de Carteros,* con un Reglamento aprobado por Real orden, cuyo artículo 6.° ha sido reformado por la del 30 de marzo de 1929.

En cuanto a Carterías urbanas, el régimen y servicio de las mismas se rige por un Reglamento del 16 de enero de 1924; y en cuanto a las llamadas *Carterías centrales autorizadas* (para todos los servicios postales y bancarios, como giros, cobros, etc.), por una Real orden de la misma fecha. Para las carterías en municipios, cuando el domicilio del cartero esté muy separado del centro de la población, pueden los Ayuntamientos ofrecer local independiente y más céntrico, a condición de que paguen el alquiler, así como los gastos de instalación, mobiliario y buzón, cuya llave estará siempre en poder del cartero (R. O. del 26 de Abril de 1927). V. CORREOS y CORRESPONDENCIA en este APÉNDICE.

* **CARTERSVILLE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Georgia, condado de Bartow, cuenta 4,350 h. según el censo de 1920.

* **CARTERVILLE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Jasper, cuenta 2,434 h. según el censo de 1920.

CARTERVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Williamson; 3,404 h. según el censo de 1920.

* **CARTES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Santander cuenta 1,742 h. de hecho o 1,765 de derecho.

* **CARTHAGE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Hancock, cuenta 2,129 h. según el censo de 1920. || Esta ciudad, en el Est. de Misurí, condado de Jasper, cuenta 10,068 h. según el censo de 1920. En sus alrededores hay unas famosas canteras de mármol y de caliza blanca. Tiene considerable industria, que en 1925 produjo por valor de 3.566.620 dólares. Fué fundada en 1833 y recibió Carta de ciudad en 1873. || Esta aldea, en el Est. de Nueva York, condado de Jefferson, cuenta 4,320 h. según el censo de 1920 y 4,535 según el censo del Estado de 1925. Es una región rica en productos lecheros, cerca de los Adirondacks. Fué incorporada en 1841.

CARTHAGE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Panola; 1,366 h. según el censo de 1920.

CARTHUSIANASTRUM. m. *Bot.* Subgénero de Williams, en el género *Dianthus* de Linneo; hierbas anuales o vivaces y flores fasciculadas o acabezueladas, pétalos siempre dentados, ginóforo corto. Comprende las secciones *Armerium, Suffruticosi* y *Carthusianum.*

CARTHUSIANUM. m. *Bot.* Sección de Willdenow, en las plantas cariofiláceas y género *Dianthus* de Linneo, subgénero *Carthusianastrum;* hierbas vivaces con inflorescencia densa, acabezuelada. Se incluyen más de 30 especies, entre ellas *D. barbatus,* de 60 cm. de alto, con hojas anchamente lanceoladas u oblongas y flores densamente fasciculadas, apoyadas en brácteas estrechas, agudas y reflejas.

CARTIA. f. *Venez.* Lombriz encarnada que vive en las regiones húmedas pobladas de cafetos. Constituye un alimento substancioso para las chilacoas y otras gallináceas silvestres.

CARTIER (ALFREDO FRANCISCO). *Biog.* Literato, historiador y arqueólogo suizo, n. en Ginebra el 30 de agosto de 1854 y m. en la misma ciudad en junio de 1922. Después de serios estudios en la Universidad de Ginebra, en la Escuela Politécnica de Dresde y en la Escuela de Altos Estudios de París, viajó por Italia, Alemania, Austria, Bélgica, Holanda e Inglaterra, pasando temporadas en cada uno de estos países. Presidente de la Sociedad de Historia y de Arqueología de Ginebra (1900-01), conservador del Museo Arqueológico (1903), administrador de los museos de dicha capital (1907), director general del Museo de Arte y de Historia (1909), presidente de la Exposición celebrada con ocasión del centenario de la incorporación de Ginebra a la Confederación suiza (1914). Escribió: *Un homme de lettres du XVIe siècle: Antoine du Moulin, valet de chambre de la reine de Navarre* (1895); *Le libraire Jean Morin et le Cymbalim mundi de Bonaventure Despériers* (1889); *Excuse du noble seigneur Jacques de Bourgoigne* (1896); *Rapport technique de l'Exposition national, suisse à Genève 1896* (1898); *Notice et guide sommaire du Musée d'Art et d'Histoire de Genève* (1917), y gran número de artículos y monografías en revistas de Historia y Arqueología. CARTIER editó, además, los volúmenes II, III y V de la *Historia de Ginebra,* por Juan Antonio Gautier (1896-1911).

CARTIER BRESSON (LUIS). *Biog.* Pintor francés (1882-1914). Estudió como alumno del taller Carmon en la Escuela de Bellas Artes, haciéndose notar por las dotes de una imaginación vivaz y su entusiasmo por el trabajo. Uno de sus primeros cuadros, *La labor,* figurando una recua de bueyes bajo la lluvia, le valió en 1907 el premio Troyón, que le concedió el Instituto. Entonces comenzó a viajar, observando, buscando los sitios, efectos y figuras con entusiasmo extraordinario. Una impresión trágica recogida en Bretaña fué la inspiradora de su cuadro *La muerte del viejo,* por el que obtuvo en el *Salon* de los Artistas Franceses, en 1908, mención honorífica. Al siguiente año era premiado en el concurso Detouche-Delage Roux, y el asunto objeto del concurso era *La paz.* El invierno de 1912 lo pasó en el Alto Loire, de donde trajo hermosos estudios de nieve, que le valieron en el *Salon* una tercera medalla. En 1913 pasó a Roma, y en la *Villa Médicis* pintó para el *Salon,* el último de 1914, una *Puerta de Roma.* Cuando, lleno de ilusiones, se disponía a ejecutar y desarrollar en grandes cuadros sus apuntes y estudios, la guerra le llamó al cumplimiento del deber militar y, herido gravemente, murió en la ambulancia de Freviu-Capell, región de Ypres.

* **CARTÍLAGO.** *Zool.* m. *Cartílago corniculata o de Santorini.* Uno pequeño que hay en el ápice de los aritenoides.

Cartílago cricoides. V. LARINGE.

Cartílago de Meckel. Mandíbula cartilagínea de los embriones de los mamíferos, que en su parte anterior da el hueso dental, mandíbula ósea, mientras el articular da los huesecillos del tímpano, martillo y yunque.

Cartílago tiroides. V. LARINGE.
Cartílagos aritenoides. V. LARINGE.

*** CARTIRANA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 277 h. de hecho o 256 de derecho.

CARTOGRAMA. m. *Est.* Medio de expresión de datos estadísticos sobre un mapa geográfico.

Hay tres especies de cartogramas, que se denominan *de puntos, de líneas* y *de superficie*, según que las relaciones estadísticas se hallen representadas por uno u otro de estos medios.

Los cartogramas de puntos sirven para representar sobre el mapa de un país la influencia de varios hechos de una especie sobre otros de especie diferente, señalando los lugares donde radican los hechos examinados por medio de puntos de color y forma diferentes para cada clase de hechos, y hasta es posible combinar que estos puntos sean a su vez de distinto tamaño, que mida la magnitud de los hechos estadísticos representados.

El cartograma lineal es aquel en el cual se señalan los lugares en que tienen realización los hechos examinados, representando en cada lugar la medida de los hechos por medio de una longitud y distinguiendo los diferentes hechos por medio de colores diferentes. Esta especie permite mejor que la anterior estudiar la influencia de una clase de hechos, los de otra especie, en vista de las relaciones que guarden las longitudes referidas.

Los cartogramas de superficie o coloreados son los que representan la magnitud relativa de varios datos estadísticos de la misma especie, sobre el mapa de un país, y más bien sobre las divisiones territoriales de mismo, empleando graduaciones ordenadas de intensidades de un mismo color o tejidos de diferente color para graduar la intensidad en que se han producido los hechos en cada comarca.

Los cartogramas son excelentes medios de expresión estadística, si bien no pueden comprender tantos datos como otros medios, y tanto para el estudio complementario como para su relación con esos otros medios, véanse las voces ESTADÍSTICA, GRÁFICO y MAPA.

CARTON (LUIS BENJAMÍN CARLOS). *Biog.* Arqueólogo francés, n. en Saint-Omer en 1861 y m. en 1924. Estudió Medicina en la Facultad de Lila y después de terminado el servicio militar fué médico de los hospitales de Túnez, cargo que dejó para dedicarse exclusivamente a la Arqueología, atraído por la belleza de las grandes ruinas del N. de África. Comenzó por dedicarse a las excavaciones de Douzza, en las cuales fué uno de los primeros en explorar el admirable teatro. En Susa exploró las vastas e impresionantes catacumbas de la antigua Hadrumeto. En Cartago, desde 1907, estudió la complicada topografía de la ciudad púnica y descubrió la hermosa fuente de las 1,000 ánforas. Pero donde aparece más que en parte alguna la importancia de su obra es en el descubrimiento de las famosas ruinas de *Bulla Regia,* con sus enormes termas y palacios subterráneos que recuerdan los de Pompeya. Durante más de veinte años defendió la causa de Cartago con tal entusiasmo, que en sus últimos tiempos la Cámara de Diputados francesa votó un crédito suplementario de 50,000 francos para proseguirlas con más intensidad. Fué el fundador de la Sociedad de Amigos de Cartago y de las Ciudades de Oro. Perteneció al Instituto, a la Sociedad de Anticuarios y a la Academia de Ciencias coloniales. Se le debe: *Essai sur les travaux hydrauliques des romains dans le sud de la region de Tunis* (París, 1888); *La Nécropole de Bulla Regia, fouilles opérées en 1889* (París, 1890); *Essai de topographie archéologique sur la región de Souk-el-Arba* (París, 1891); *L'Afrique du Nord devant les civilisations anciennes* (Lila, 1892); *Une campagne de fouilles à Dougga. Une grand cité de l'Afrique romaine* (Lila, 1894); *Découvertes épigraphiques et archéologiques faites en Tunisie, region de Dougga* (Lila, 1895); *La restauration de l'Afrique du Nord* (Bruselas, 1898); *Le Bedouin, scènes de la vie du nomade* (Lila, 1898); *L'architecture sacrée de l'Afrique païenne* (Orán, 1898); *Annuaire d'épigraphie africaine* (Constantina, 1902); *Statuittes en terre cuite de la nécropole d'Hadrumète, Tunisie* (Nogent-le-Rotrou, 1903); *Chronique d'architecture nord-africaine* (Túnez, 1903-05), y *Annotations à l'atlas archéologique de Tunisie* (Susa, 1904).

CARTON (RAUL). *Biog.* Escritor y erudito francés contemporáneo. Colabora en las revistas *Revue de Philosophie* y *Revue d'Histoire de la Philosophie* y ha publicado los notables estudios de filosofía medieval: *Expérience physique chez Roger Bacon. Contribution à l'étude de la méthode et de la science expérimentales au XIIIe siècle; L'experience physique chez Roger Bacon,* y *La synthèse doctrinale de Roger Bacon,* publicadas las tres el mismo año (París, 1924). Últimamente ha publicado: *La chiffre de Roger Bacon* (1929) y *Déchéance et survie au Xe siècle du Renouveau carolingien* (1930).

CARTONAJE. m. Obras de cartón.

CARTONERA. f. *Amér.* Especie de avispa cuyo nido semeja una caja de cartulina.

CARTORA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Borgocollefegato; 700 h.

*** CARTUJA** DE MIRAFLORES. *Hist.* Por Real orden publicada en la *Gaceta de Madrid* del 14 de enero de 1923 se declaró monumento nacional la Cartuja de Miraflores (Burgos), por lo que se refiere a la iglesia y capillas, con exclusión del monasterio y demás dependencias de la Comunidad. Por tanto, dicha iglesia y capillas quedan bajo la tutela del Estado y la inmediata inspección de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Burgos. Todos los amantes de las glorias religiosas y artísticas de nuestra patria conocen las bellezas de este monumento, erigido, por disposición testamentaria de Enrique III, en el reinado de su hijo Juan II, y en el que son de admirar: la iglesia, de una nave con capilla poligonal (trazada por Juan de Colonia, comenzada por éste en 1454, continuada por Garci-Fernández Matienzo y terminada por Simón de Colonia, hijo del primero); el retablo de talla policromada, originalísima obra, única en su género por su simbolismo místico (ejecutada de 1496 a 1499 por Gil de Siloé y Diego de la Cruz); los incomparables sepulcros de Juan II y del infante don Alfonso (esculpidos por el mismo Gil de Siloé desde 1486 a 1493), y las dos sillerías del coro, la de los monjes, con ornamentación geométrica de estilo gótico (tallada por Martín Sánchez en 1488), y la de los conversos, que lo fué por Simón de Bueras en 1558.

CARTURO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Padua, mun. de Piazzola San Brenta; 900 h.

CARTUSANA. f. Galón de bordes ondulados.

CARTUYVELS. *Biog.* Filósofo belga, n. en 1835 y m. en Lieja el 26 de abril de 1907. Fué profesor de la Universidad de Lovaina y vicerrector. Dejó unas *Lecons de Psychologie.*

*** CARTWRIGHT** (RICARDO JUAN). *Biog.* Político canadiense, n. en Ontario el 14 de diciembre de 1835 y m. el 24 de septiembre de 1912.

CARÚ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Villa Minozzo; 900 h.

CARUATA. f. *Venez.* Especie de pita o agave, de que se hacen cuerdas muy fuertes.

CARUAYRASO. *Geog.* V. CARIHUAIRAZO en la ENCICLOPEDIA.

CARUBINASA. f. *Quím.* Enzima o fermento no figurado que transforma la carubina del algarrobo en una substancia soluble parecida a la citasa.

***CARUCEDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,631 h. de hecho o 1,669 de derecho.

CARUEL (MARCELO). *Biog.* Escritor y poeta francés, contemporáneo, premiado en 1923 con el premio de poesía de la Academia nacional de Reims por su obra *A l'ombre de l'Ardenne.* Se le deben, además: *Voyelles* (1924) y *Avec le 91e d'infanterie de Mézières à la Marne et quinze anecdotes de guerre* (1925).

CARUEL (TEODORO). *Biog.* Botánico italiano, contemporáneo, que ha sido profesor de Botánica en el Instituto de Estudios Superiores de Florencia. Es miembro de varias Academias científicas y se le debe: *De la nature et du mode de formation des racines tubéreuses des orchidées; Prodromo della flora toscana; Sul fiore femmineo degli arum; Guida del botanico principiante; Statistica botanica della Toscana; La morfologia vegetale; Storia illustrata del regno vegetale, secondo l'opera del dottor Aloisio Pokorny.*

CARUELIA. f. *Bot.* Género de Parlatore en la familia de las liliáceas y hoy sección de *Ornithogalum* de Linneo, con racimos flojos corimbosos, tépalos no rayados, estambres todos o sólo los internos ensanchados en la base, a veces con dos puntas, estilo muy corto. Se incluyen nueve especies, la mayoría del S. de África, *O. arabicum* desde España hasta Egipto.

CARUELINA. f. *Bot.* Nombre que dió Otto Kuntze al género *Anisomeris* de Presl., de la familia de las rubiáceas.

CARUJA. f. *León.* Pera inverniza, dura y desabrida, pero buena para dulce.

CARUJO. m. *Venez.* Pulpa de la res debajo del gamo.

CARULLA (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1919. En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee don Claudio Carulla y Carulla.

*CARULLA Y MARGENAT (VALENTÍN, MARQUÉS DE). *Biog.* Médico español, n. en 1864 y m. el 22 de octubre de 1923. Fué nombrado rector de la Universidad de Barcelona en 1913, permaneciendo en este puesto hasta su muerte. Durante su rectorado dió gran impulso a la primera enseñanza. En 1919 se le concedió el título de marqués.

CARUMBIO. m. *Bot.* El género *Carumbium* de Kurz (no Reinwald), en la familia de las enforbiáceas, es sinónimo de *Sapium* P. Br.

***CARUNCHO** (RICARDO). *Biog.* Militar, autor dramático y periodista español, m. el 3 de febrero de 1902. Al morir era coronel del regimiento cazadores de Galicia, núm. 25 de Caballería.

***CARUS** (PABLO). *Biog.* Psicólogo y publicista norteamericano, de origen alemán, n. en 1852 y m. en Salle el 11 de febrero de 1919. A las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (t. XI, pág. 1501) pueden añadirse: *Amitabha, story of Buddhist theology* (Londres, 1906); *Frederick Schiller* (Londres, 1906); *Chinese life and customs* (Londres, 1907); *Chinese thought* (Londres, 1907); *Our children* (Londres, 1907); *The Philosopher's martyrdom* (Londres, 1907); *The Dharma* (Londres, 1908); *The Rise of man; The Story of Samson; The Bride of Christ* (Londres, 1909); *The Pleroma, an essay on the origin of christianity* (Londres, 1910); *The Buddha, a drama* (Londres, 1911); *Personality* (Londres, 1911); *Truth on trial* (Londres, 1911); *Canon of reason and virtue,* de Lao Tseu (Londres, 1913); *The mechanistic principle and the nonmechanical* (Chicago, 1913); *The principle of relativity* (Chicago, 1913), y *Nietzche and other exponents of personality* (Chicago, 1914).

CARUSI (ENRIQUE). *Biog.* Prelado y escritor italiano, n. en Pollutri el 1.° de febrero de 1878. Comenzó dedicándose a la enseñanza en el Seminario de Chieti y pasó luego a ocupar el cargo de bibliotecario de la Vaticana, dedicándose, principalmente, a la catalogación de los manuscritos del fondo latino de la misma. Ha publicado varios estudios de historia meridional en boletines y revistas de Historia; trata también cuestiones de Paleografía; colabora en la publicación de los *Scritti,* de Leonardo de Vinci, y cuidó de la edición del *Diario romano,* de Jaime Gherardi da Volterra, en la nueva colección de textos muratorianos. Se le debe: *Lettere inedite di G. Marini* (Roma, 1916); *Dispacci e lettere di G. Gherardi, nunzio pontificio a Firenze e a Napoli (1487-90)* (1919); *Monumenti paleografici degli Abruzzi,* en colaboración con V. de Bartolomaeis (1924), etc.

*CARUSI (EVARISTO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Celano el 21 de marzo de 1866. Ha sido posteriormente profesor de Derecho civil cristiano oriental en la Universidad de Roma. Sus estudios de esta materia en sus relaciones con el Derecho romano se hallan publicados en *Studi e documenti di Storia e Diritto; Atti della Società italiana per il progresso delle Scienze; Bulletino dell'Istituto di Diritto Romano,* etc. Figuran entre sus últimas obras (V. la ENCICLOPEDIA, t. XI, pág. 1502): *Il problema scientifico del diritto musulmano* (Roma, 1919) y *Diritto e Filologia* (Bolonia, 1925).

CARUSIA. f. *Bot.* Género de Jussien, en la familia de las malpighiáceas, hoy sección de *Burdachia* de Martius.

***CARUSO** (ENRIQUE). *Biog.* Tenor italiano, n. el 25 de febrero de 1873 y m. en Nápoles el 2 de agosto de 1921.

CARUSO (FRANCISCO). *Biog.* Médico italiano, n. en Maddaloni el 10 de enero de 1860. Fué ayudante en las clínicas de Nápoles, Florencia, Dresde y Leipzig, perfeccionándose en sus estudios en Austria, Inglaterra, Francia y los Estados Unidos. En 1902 fué nombrado director de la Sociedad Obstétrica de Novara y en 1907 del Instituto Obstétrico Ginecológico de la Universidad de Cagliari, del que pasó en 1908 con el mismo cargo a la Universidad de Catania. Sus estudios versan, principalmente, sobre el útero, los ovarios, la rigidez cadavérica intrauterina, el aborto criminal y terapéutico, la operación cesárea, en la que ha introducido

Lápida conmemorativa del tenor Caruso. (Teatro Metropolitano, de Nueva York. Obra del escultor C. P. Jennewein)

un método propio, etc. Se le debe: *Lezioni di patologia ostetrica* (Catania, 1927).

CARUSO (JUAN A.). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en La Plata el 20 de septiembre de 1890. Dedicóse al periodismo y comenzó a escribir para el teatro con su obra *Niervitas and London Cia.*, estrenada en Buenos Aires. Se le debe, además: *Nobleza del arrabal; Mano brava; El amor entre dos guapos; El tigre de los corrales; La revista Parisiana; Pasen a ver caballeros; Socio se necesita; En la fábrica; Il corpo di Bacco; El jardín zoológico; El alma de las flores; En la corte celestial; El tigre de los llanos; La garzonier; Aquí me pongo a cantar; Vengan todos a oír esta milonga; Al paso tardo de un pobre viejo; Un escándalo social; La bailarina del cabaret*, y *Puro bataclán corrido*.

CARUTHERSVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, capital del dondado de Pemiscot, sit. a las orillas del Misisipí. Tiene los ferrocarriles del SO. de Deering y el de Frisco. Es un importante centro algodonero, con molinos, factorías de maderas, fáb. de zapatos y otras industrias. La población en 1920 era de 4,750 h., con un 24 por 100 de raza negra.

CARVACCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Tarcento, mun. de Treppo Grande; 300 h.

CARVACROLFTALEÍNA. f. *Farm.* y *Quím.* Producto de condensación del carvacrol y el anhídrido ftálico. Se presenta en cristales incoloros, fusibles entre 246 y 247°. Es insoluble en agua y soluble en la lejía de sosa, dando un líquido de color azul obscuro. Actúa como purgante.

CARVACRÓTICO (ACIDO). *Quím.*

$$C_6H_2(CH_3)(C_3H_7)<^{OH}_{CO.OH}$$

Se obtiene calentando el compuesto sódico del carvacrol en corriente de anhídrido carbónico. Es isómero del ácido timótico. Forma agujas largas, fusibles a 136°. Su solución toma color violeta azulado con el cloruro férrico.

CARVAJAL (ALBERTO). *Biog.* Literato colombiano, n. en Cali en 1882. Estudió en el Colegio de Santa Librada de su ciudad natal y en la Universidad del Cauca, datando ya de aquella época su iniciación literaria. En 1904 fundó el periódico *El Día*, que fué primero semanal, después bisemanal y, por último, diario, publicándose hasta 1915. Ha sido director departamental de Instrucción pública y vicerrector del Colegio de Santa Librada, únicos cargos que ha aceptado desempeñar. Ha colaborado en periódicos y revistas y ha publicado: *Bajo el sol del Valle*, verso y prosa (1909); *Joaquín de Caicedo y Cuero, libertador y mártir* (2.ª ed., 1916); *Ritmos breves*, poesías (1922), y *Benalcázar y otros ensayos* (1924).

CARVAJAL (MANUEL ANTONIO). *Biog.* Literato y político colombiano, n. en Cali el 12 de noviembre de 1886. Estudió en la Universidad Nacional, en la que se doctoró en Derecho en 1912. Entró muy joven en la carrera diplomática y política y fué, sucesivamente, subsecretario del Senado, diputado, secretario de la Legación de Lima y encargado de Negocios en la misma. Lo fué después en el Uruguay y, posteriormente, secretario de gobierno y gobernador del Valle. Hombre de amplia cultura, de elocuente palabra y rica imaginación, ha sobresalido en el cultivo de diversos géneros y es buen prosista, inspirado poeta y excelente orador.

* CARVAJAL Y MÁRQUEZ (ÁNGELA DE). *Biog.* Escritora y poetisa, nacida en 1880. Ha colaborado en *La Prensa de Valparaíso*, *La Tarde*, *La Democracia*, *El Mercurio* y *El Día*, de Santiago, y en otros muchos diarios y semanarios ilustrados. Entre sus obras merece citarse especialmente el volumen de poesías *Gotas de rocío*.

CARVAJAL Y MARTÍN (FRANCISCO). *Biog.* Profesor mercantil y diplomático español, n. en la Coruña el 8 de enero de 1881. Entre los importantes cargos que ha desempeñado u ostenta figuran los de secretario general de la Cámara Oficial de Industria de la provincia de Madrid; jefe del Centro de Expansión comercial y del Negociado de Comercio exterior del Ministerio de Fomento; vocal del Consejo Superior de Fomento; presidente del Colegio central de Profesores mercantiles de España; miembro de honor de la Academia Científicomercantil de Barcelona y de la *Société d'Expansión Belge vers l'Espagne et l'Amérique Latine*, de Lieja; vicecónsul de Portugal y ex vicecónsul de la República Dominicana; ex secretario de la Junta nacional de Transportes marítimos; ex director de la *Revista Científicomercantil;* delegado del Gobierno de Su Majestad en diferentes Congresos internacionales y nacionales; presidente de la Comisión ejecutiva de la Asamblea nacional de Ferrocarriles y presidente de Sección del III Congreso de Economía nacional; miembro del Comité de honor del VIII Curso internacional de Expansión comercial celebrado en Barcelona; miembro de honor del Congreso de Viajantes de comercio de Madrid (1918); jefe superior honorario de Administración civil; miembro de honor de los Sindicatos católicos agrícolas de San Pedro de Nos (Coruña). Es caballero gran cruz de la orden civil del Mérito Agrícola y caballero de la de Alfonso XII, medallas de Alfonso XII, etc.

CARVAJO. m. CÁRVALLO.

CARVALHAES (MANUEL). *Biog.* Escritor portugués, contemporáneo. Se le debe: *Marcos Portugal na sua musica dramatica. Historicas investigações* (Lisboa, 1910); *Supplemento* a la obra anterior (Lisboa, 1916); *Ines de Castro na opera e na choreographia italianes* (Lisboa, 1908), y *Supplemento* a la obra anterior (Lisboa, 1915).

CARVALHO (ELYSIO DE). *Biog.* Literato brasileño, m. en un sanatorio suizo en noviembre de 1925. Fué uno de los literatos de más numerosas aptitudes. Espíritu verdaderamente poliédrico, enfocaba con igual facilidad los problemas estéticos y literarios que los históricos y los políticos, todo con rara competencia y originalidad. Poseía, además, un estilo limpio y nervioso que le servía admirablemente para la expresión de sus abundantes ideas. De sus principales obras mencionaremos: *As modernas correntes estheticas* (1907); *Barbaros e Europeus* (1909); *O factor geographico na politica brazileira; Sherlock Holmes no Brazil; La France éternelle; Bastiões da Nacionalidade; Brava gente; Brasil, potencia mundial* (1919), y *Suave austero* (1925).

* CARVALHO (JAVIER). *Biog.* Político, escritor y periodista portugués, n. en 1862 y m. en París el 3 de agosto de 1919.

CARVALHO (JOAQUÍN DE). *Biog.* Profesor y escritor portugués, n. en Figueira da Foz en 1892. Estudió en la Universidad de Coimbra, cursando las carreras de Derecho y de Letras, en las que se licenció, respectivamente, en 1914 y 1915. En 1917 se graduó de doctor en Letras y en 1919 fué nombrado profesor titular de Historia de la Filosofía. Ha publicado: *Estudos de Historia da Philosophia Portuguesa. Antonio de Gouvea e o Aristotelismo da Renascença* (vol. I: *Antonio de Gouvea e Pedre Ramo* (Coimbra, 1916), interesante estudio acerca de las relaciones entre el filósofo portugués y su contemporáneo el innovador Pedro de la Ramée; *A theoria da verdade e do erro nas «Disputationes Metaphysicae» de Francisco Suarez* (1917); *O tricentenario de Francisco Suarez e o Congresso Internacional de Granada* (1917); *Lcão Hebreu Philosopho. Para a Historia do Platonismo no Renascimento* (Coimbra, 1918); *A minha resposta ao ultimo considerando do decreto que desannexou a Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra* (Coimbra, 1919), en la que trata

el problema de la enseñanza de la Filosofía; *Discours pathétique au sujet des calamités présentes arrivées en Portugal par le Chevalier d'Oliveyra*, reedición de esta obra acompañada de una noticia bibliográfica (1922); *Estudos sobre as leituras filosoficas de Camões*, que se había publicado en *Lusitania; Excepta Bibliographica ex Bibliotheca Columbiana* (1925), y *Una epistola de Nicolau Clenardo a Fernando Colombo* (1926), que apareció en *O Instituto*. Algunos trabajos suyos han visto la luz en *Revista da Universidade de Coimbra*. Actualmente (1930) CARVALHO es socio correspondiente de la Academia de Ciencias de Lisboa y dirige (desde 1926) la imprenta de la Universidad de Coimbra; el *Archive de Historia e Bibliografia; Biblioteca de Escritores Portugueses; Scriptores Rerum Lusitanarum; Subsidios para a Historia da arte Portuguesa*, y *Documentos para a historia da expansão ultramarina do povo português*.

CARVALHOA. *Bot.* Género de K. Sch. en la familia de las apocináceas, con corola acampanada, lóbulos corolinos empizarrados a la izquierda, estambres con el dorso muy cerdoso como cepillo. Comprende una sola especie arbustiva de Mozambique.

CARVALLO (JOAQUÍN). *Biog.* Médico y fisiólogo español, n. en Madrid en 1860. Siguió los estudios del bachillerato y médicos en la capital de su nacimiento, hasta obtener el grado de licenciado en Medicina y Cirugía. Marchó entonces a París, revalidó allí sus estudios profesionales, doctorándose en dicha Facultad, y en los laboratorios de Richet y Hericourt se consagró a notables investigaciones sobre la acción del bazo en la digestión, sobre la composición de la bilis, a trabajos de sueroterapia, etc. Es autor de una obra titulada *Altitudes y presión barométrica*, y de una Memoria premiada por la Sociedad de Biología de París, que tiene por nombre *Poder digestivo del páncreas en estado de abstinencia, en los animales normales*, y ha sido colaborador del doctor Richet en su famoso *Diccionario de Fisiología*. Sus estudios acerca del poder antitóxico del bazo, basados en experimentos y vivisecciones muy atrevidos, son de lo más original que se ha hecho en la materia, habiéndole permitido dichos estudios llegar a establecer como postulado final que si el estómago, gracias a la cantidad relativamente grande de ácido clorhídrico que contiene el jugo gástrico, es un poderoso destructor de microbios y modificador de toxinas, cuenta, además, el organismo, entre sus muchas defensas, con otra víscera, que es el bazo, la cual termina satisfactoriamente la labor antiséptica y antitóxica comenzada por el órgano de la digestión. Sus trabajos son más conocidos en el extranjero que en España.

* CARVALLO TABOADA (JESÚS). *Biog.* Naturalista español, n. en 1874. A causa del mal estado de su salud hubo de abandonar la dirección del Colegio Salesiano de Santander, y después de una temporada de descanso decidió dedicarse por completo a las investigaciones geológicas y prehistóricas, especialmente en la provincia de Santander, donde realizó descubrimientos prehistóricos muy importantes. Figuran como más interesantes un centro de grabados neolíticos en rocas al aire libre con más de 100 figuras. Los dió a conocer en la Sociedad de Antropología y Prehistoria de Madrid, con una conferencia ilustrada. El doctor Phil Hans, catedrático de la Universidad de Francfort, dió un cursillo acerca de estos grabados; y el Museo de esa ciudad le pidió fotografías de los mismos. Otro descubrimiento fué el de un mamuth fósil, el único en España. Habiendo visto entre las pinturas rupestres de Puente Viesgo una que representa el elefante, trató de comprobar si efectivamente éste proboscidio había existido en aquella región. Y en efecto, al sur de la bahía de Santander descubrió, en terreno de formación lacustre, el esqueleto casi completo de un mamuth, con osamentas de ciervo y rinoceronte. Después pudo ya comprobar más: al explorar la Cueva del Rey, en Villanueva, halló más restos fósiles de esta especie y vió que sólo aparecían hasta el nivel oriñacense y no existían en el magdalenense. Con esto quedó fuera de duda que aquella pintura de la gruta de Puente Viesgo era más antigua que las de Altamira, cesando así las discusiones habidas hasta entonces. Un descubrimiento de gran trascendencia para la provincia de Santander fué el de una civilización prehistórica, de cuya existencia no había aún la menor sospecha. Trátase de unas estaciones emplazadas en puntos muy estratégicos, en las cumbres dominando valles, en las cuales se encuentran restos de conchas, cerámica fina y tosca y escasos objetos de hierro. Las clasificó como contemporáneas y de la misma cultura que los castros de Galicia. Por primera vez también, en 1910, dió a conocer numerosos túmulos en Asturias (pueblo de Lago) y en Santander, semejantes a las mámoas gallegas. Antes de CARVALLO los autores españoles seguían en Prehistoria la clasificación francesa, calcando en ella la de nuestra Península; pero él hizo notar, con numerosos datos, las diferencias que existen entre ambas, tanto en lo referente a la cronología de las civilizaciones como en la de las especies fósiles. Puso de manifiesto cómo el *acilense*, que para los franceses es neolítico, en la costa cantábrica es absolutamente paleolítico; cosa que luego comprobó también el Conde de la Vega para Asturias. Es más: por descubrimientos suyos de industria en la Cueva de El Pendo, pudo afirmar que dicha cultura *acilense* tiene su origen aquí en España, de donde se extendió a Francia, es decir, lo contrario de lo que suponen los investigadores franceses. En esa misma gruta, y entre numerosos objetos artísticos de talla y grabados, halló uno que es único en el mundo, y que el director del Museo de París, S. Reinach, llamó «el rey de los cetroprehistóricos». En colaboración con el doctor Álvarez Nava y su hijo José María, descubrió en Colombres (Asturias) un esqueleto humano, en un yacimiento *asturiense*. Del estudio geológico resulta ser, hasta el presente, el esqueleto completo más antiguo de España. También en la provincia de Burgos había descubierto antes varias grutas con pinturas rupestres, como son la de Atapuerca, San García, etc., cuando nadie aún había hablado de eso en toda aquella región castellana. Lo mismo hizo en la de Segovia, pues fué el primero que descubrió los grabados y pinturas de las cuevas de Sepúlveda. El marqués de Comillas le encargó la exploración de varias cuevas con el fin de reunir una buena colección prehistórica en su museo, lo que así hizo en poco tiempo. En 1916 la Junta Superior de Excavaciones le nombró director-delegado para las exploraciones de varios yacimientos y grutas del Norte. A menudo es invitado a dar conferencias en los centros culturales, siendo muchas las que pronunció en ateneos y universidades, como Oviedo, Gijón, Santiago, Burgos, Bilbao, etc. En Madrid ha explicado dos cursillos de prehistoria llamado por el Colegio de Doctores y dió varias conferencias en la Sociedad Geográfica, en la Nacional de Farmacéuticos, en la Academia de Jurisprudencia y en otras sociedades científicas. La Comisión americana «American School of Prehistoric Research», que ha venido a explorar las grutas de Santander, nombró a CARVALLO director técnico de estas exploraciones. Lleva escritos más de 100 artículos científicos en revistas y periódicos, de los cuales muchos son dando cuenta de sus descubrimientos. Pertenece a varias sociedades científicas y es fundador, con otros, de la Sociedad de Antropología, Etnografía y Prehistoria, de Madrid; de la Aragonesa de Ciencias Naturales; de la Sección de Santander perteneciente a la Real Sociedad de Historia Natural, y de la Sociedad Astro-

nómica de Barcelona. Ha publicado las obras siguientes: *Prehistoria Universal y especial de España; El Paleolítico de la Costa Cantábrica; El Rey de los Trogloditas,* novela científica premiada por *Biblioteca Patria; El esqueleto humano más antiguo de España; La Cueva del Rey,* Memoria oficial de la Junta Superior de Excavaciones, que ésta publicó cuando la entregó CARVALLO como director-delegado; *Un bastón de mando prehistórico; Descubrimiento de pinturas rupestres en Sepúlveda,* donde describe las que él descubrió en colaboración con el marqués de Úgena. Algunas otras publicaciones tiene de menor importancia, casi todas agotadas ya. Es el creador iniciador del Museo Prehistórico que sostiene la Diputación de Santander y del cual es actual director. Este fué inaugurado en agosto de 1926 por S. M. el Rey, acompañado de las autoridades locales. Más de 5,000 objetos prehistóricos estaban allí expuestos y clasificados por orden de evolución natural y representando todas las civilizaciones prehistóricas, desde el paleolítico inferior, siguiendo el superior, mesolítico, neolítico y edad de los metales. Todo había sido descubierto y estudiado por CARVALLO.

CARVAYO. (Etim.—Tal vez del lat. *quercus,* encina, y *robur,* roble.) m. *Ast.* CARVALLO.

CARVE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Belluno, mun. de Mei; 900 h.

CARVE (AMARO). *Biog.* Diplomático uruguayo, contemporáneo. En 1883 pasó a Inglaterra como encargado de Negocios de su país, siendo ascendido al año siguiente a la categoría de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, cargo que desempeñó hasta principios de julio de 1887. Ha publicado: *Mi actuación en Inglaterra (1883-1887). Contrato del puerto de Montevideo. Unificación de las deudas nacionales. Traslación del Cementerio Inglés. Ferrocarril del Salto a Santa Rosa; Datos para un proceso; Contra el divorcio* (conferencia en el Club Católico el 11 de septiembre de 1905), y *Proyecto financiero.*

CARVE (LUIS). *Biog.* Periodista uruguayo, n. en Montevideo en 1853. Siendo muy joven comenzó a actuar en las luchas políticas de su país, inscribiéndose en el batallón 2.° de Guardias nacionales, que, a las órdenes de Juan Cruz Costa, defendió al Gobierno del general Lorenzo Batlle en 1870-72 contra la revolución acaudillada por el general Timoteo Aparicio. Sus trabajos en la Prensa los inició en 1875 colaborando en varios periódicos, principalmente en *La Tribuna.* Perseguido durante la dictadura de Lorenzo Latorre, hubo de emigrar a Buenos Aires en 1877, ingresando allí en la redacción del diario *La República,* propiedad del presidente Avellaneda, de quien mereció CARVE honrosas distinciones. En 1882 regresó a Montevideo, entrando como redactor en *El Heraldo.* Elegido diputado en 1887, formó parte del grupo adversario al Gobierno del general Tajes. Con Pedro Figari y Federico Acosta y Lara redactó en 1893 el diario *El Deber,* que combatió la candidatura presidencial de Adiarte Borda, y desde esa fecha hasta 1907 intensificó su labor periodística, escribiendo en diversos diarios. En el año últimamente citado, la Universidad de la República le encargó de la dirección de la *Revista Histórica* y poco más tarde el Gobierno le encomendó asimismo de formar y dirigir el Archivo y Museo Histórico Nacional.

CARVENENO. m. *Quím.* $C_{10}H_{16}$. Se forma de la destilación seca del fosfato de carvenilamina (producto de la reducción de la oxima de la carvenona por la amalgama de mercurio). El *isocarveneno* es un hidrocarburo isómero del carveneno, que se forma hirviendo este último con ácido sulfúrico diluído.

CARVEOL. m. *Quím.* Sinónimo de *carvenona.*

* **CARVER.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Minnesota, tiene 376 millas cuadradas inglesas y 16,946 h. según el censo de 1920.

CARVER (GUILLERMO OWEN). *Biog.* Sacerdote y teólogo norteamericano, n. en el condado de Wilson (Tennessee) el 10 de abril de 1868. Educóse en el Colegio Richmond de Virginia, en el Seminario Teológico Baptista del Sur, en Bethel, Georgetown y Carson-Newman, obteniendo los títulos de licenciado en Letras (1891), licenciado y doctor en Teología (1896) y doctor en Derecho (1913). Desde 1891, en que fué ordenado de ministro baptista, hasta 1907 ha venido desempeñando el cargo de pastor en diversas localidades de los Estados Unidos. Fué, además, profesor de Filosofía y Lenguas antiguas en el Colegio Boscobel de Nashville (1893), de exégesis del Nuevo Testamento (1896), de Religión comparada y de Ciencia de las misiones (1899), y es autor de: *History of New Salem Church* (1903); *Baptist Opportunity* (1908); *Missions in the Plan of the ages* (1909); *Missions and Modern Thought* (1910); *Acts Commentary* (1916); *All the World in All the Word* (1918); *The Bible a Missionary Message* (1921); *Characteristics of the Genesis Story of Creation* (1921); *The Self-Interpretation of Jesus* (1926), y otras.

CARVER (TOMÁS NIXON). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Kirkville (Iowa) el 25 de marzo de 1865. Fué alumno de la Universidad wesleyana de la de California del Sur, de la Cornell, de la *John Hopkins* y del Colegio Oberlin, y posee los títulos de doctor en Filosofía y en Derecho. En este último Colegio entró como profesor auxiliar en 1894 y a los seis años pasó a la Universidad de Harvard, donde en 1902 fué nombrado profesor titular de Economía política. En 1913-14 fué director del servicio de organización rural del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos; en 1914-15 consejero del mismo; ha presidido la Asociación Económica Americana, a la que pertenece desde 1909, y es autor de: *The Destribution of Wealsh* (1904); *Sociology and Social Progress* (1905); *Principles of Rural Economics* (1911); *The Religion Worth Having* (1911); *Essays in Social Justice* (1915); *The Conservation of Human Resources* (1917); *Government Control of the Liquor Business in Great Britain and the United States* (1917); *War Thrift* (1919); *Principles of Political Economy* (1919); *Elementary Economics* (1920); *Principles of National Economy* (1921); *Human Relations* (1923); *The Economy of Human Energy* (1924), y *The Present Economic Revolution in the United States* (1925).

CARVIA Y CARAVACA (SALVADOR). *Biog.* Marino de Guerra español, n. en San Fernando el 28 de septiembre de 1871. Ingresó como aspirante en la Escuela Naval en 1887 y obtuvo la carta-orden de guardia marina en 1889. Ascendió al empleo del alférez de navío en 1891; a teniente de navío en 1897; a capitán de corbéta en 1912; a capitán de fragata en 1919; a capitán de navío en 1924, y a contraalmirante en 1928. Ha prestado servicio en numerosos buques, destacando su intervención a bordo del crucero *Reina Regente* en 1894, operando contra los moros del Rif, en la campaña de Cuba de 1895 a 1898 y en el combate contra la escuadra norteamericana mandando el cañonero *Reina Cristina.* También intervino en 1922, mandando el cañonero *Marqués de la Victoria,* en las operaciones de la costa marroquí. Ha mandado, entre otros buques, los cañoneros *Dependiente, Reina Cristina* y *Marqués de la Victoria;* el transporte *España número 4;* el crucero *Cataluña,* y al ascender al

Salvador Carvia y Caravaca

generalato desempeñaba el cargo de jefe de la división de contratorpederos y el mando del conductor de flotilla *Sánchez Barcáiztegui*. A bordo del *Alsedo* desempeñó el cargo de jefe de la división naval de Instrucción. En destinos de tierra ha desempeñado diferentes ayudantías de Marina, las jefaturas de las secretarías particular y política del ministro, del Negociado de Información y secciones de Aeronáutica y Armamentos del Estado Mayor Central de la Armada, y la ayudantía del capitán general de la Armada. En 1930 fué llamado a formar parte del Gobierno, encargándosele la cartera de Marina. En la actualidad (1930) es director de la Escuela de Guerra Naval. Posee el diploma de especialista de Estado Mayor y numerosas condecoraciones.

CARVIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Grizzana; 600 h.

* **CARY** (ALICIA). *Biog.* Poetisa norteamericana, nacida en 1820 y muerta el 12 de febrero de 1871.

* CARY (ANA LUISA). *Biog.* Cantante norteamericana, nacida en 1858 y muerta en Norwalk el 3 de abril de 1922.

CARY (ISABEL LUTHER). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Brooklyn (Nueva York) en 1867. Dedicóse a los estudios de Pintura durante diez años bajo la dirección de E. C. Bannister y C. M. Dewey. Fué directora y propietaria de *The Scrip* hasta 1908 y directora artística del *New York Times* desde aquella fecha. Ha traducido a Sarcey, Melchor de Vogue y otros, y es autora de *Alfred Tennyson His Home, His Friends and His Work; Robert Browning Poet and Man; The Rossetti's Dante Gabriel and Christina; William Morris; Ralph Waldo Emerson Poet and Thinker; Artist Past and Present; The Art of William Blake,* y *Honoré Daumier,* y con A. M. Jones: *Books of My Food.* Ha editado, además, los *Poems* de D. G. Rossetti (1903).

CARZAGGHETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. y mun. de Canneto sull' Oglio; 500 h.

CARZETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgo San Donnino, mun. de Soragna; 600 h.

CAS. m. *Bot.* La especie a que en Costa Rica dan este nombre, es *Psidium friedrichsthalianum,* árbol de 8 a 12 m. de altura, de madera muy fina y dura y hojas menudas.

* **CASA** BAMBA. *Geog.* Esta localidad de la República Argentina, prov. de Córdoba, dep. de Colón, es est. del f. c. Central Nordeste Argentino, ramal de Córdoba a Cruz del Eje. Dista 737 kms. de Buenos Aires; 100 h.

CASA CALISTRI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Granaglione; 500 h.

CASA CUMBALO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Minori; 300 h.

CASA DEL BOSCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Alba, mun. de Bra; 1,000 h.

CASA DEL FORNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Fiamignano; 450 h.

* CASA DE UCEDA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 514 h. de hecho o 540 de derecho.

CASA DE TOCCI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Fiamignano; 450 h.

CASA GALVANI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Tizzano Val Parma; 600 h.

CASA MASSIMINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Stradella; 900 h.

CASA OLIVIERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Pescorocchiano; 600 h.

CASA ROMANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Roma, mun. de Zagarolo; 500 h.

CASA STEFFENINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Domodossola, mun. de Varzo, a corta distancia de Casa Stanga; 300 h.

CASA AGUILAR (VIZCONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1928 en favor de don Florestán Aguilar y Rodríguez, que lo posee en la actualidad (1930).

* CASA ALEGRE (CONDES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1928, posee este título don Fernando de Solís y Atienza, marqués de Valencina y conde de Moratilla.

CASA ANGULO (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1788. En la actualidad (1930), y desde 1923, lo posee doña María de la Encarnación Díez de Ulzurrun y Alonso, marquesa de Montesclaros.

* CASA BERMEJA (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1923, posee este título don Miguel López de Carrizosa y Ponce de León, marqués de Casa Pavón y de Mochales.

* CASA CALDERÓN (MARQUESES DE). *Genealog* En la actualidad (1930), y desde 1919, posee este título don José Ramiro Jaime Álvarez Calderón y Swayne.

* CASA CALVO (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1909, posee este título don Rafael Leónides de Peñalver y Hernández.

* CASA DÁVILA (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1925, posee este título doña Rosa Julia de Osma y Sancho Dávila.

CASA DE AGREDA (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1811. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee don José Antonio de Agreda y Pérez de Grandallana.

CASA DESBRULL (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1760. En la actualidad (1930), y desde 1927, lo posee don Nicolás de Vilallonga y Cotoner.

CASA ENRILE (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1778. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee con Pascual Enrile y García.

* CASA ESTRADA (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1923, posee este título don Juan Antonio Estrada y Cabeza de Vaca, marqués de Villapanés, con grandeza.

CASA FERRANDELL (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1790, con grandeza desde 1802, en favor de *don Ignacio Ferrandell y Gual,* regidor perpetuo de Palma de Mallorca. Muerto sin descendencia, heredó el título su sobrina doña *Francisca de Villalonga Mir y Ferrandell,* que casó con Ramón Maroto y González. A la muerte de éstos se extinguió el título, que en 1917 fué rehabilitado en favor de *don Fernando González Valerio y González Maroto,* como tercer nieto de la segunda marquesa. En la actualidad (1930), y desde 1925, posee el título don Ramón Maroto y Maxó.

CASA FERRÁNDIZ (BARONES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1803. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee doña María del Carmen Ferrándiz Catalá.

* CASA FIGUERAS (VIZCONDES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1924, posee este título don José de Figueras y Figueras.

CASA FUERTE (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1709. En la actualidad (1930), y desde 1925, lo posee don Elías de Montoya Salazar y Blasco.

* CASA FUERTE (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1918, posee este título don Illán Álvarez de Toledo y Lefebvre.

CASA HERMOSA (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1766. En la actualidad (1930), y desde 1918, lo posee doña Emilia García Mesa y Hernández Leal.

Casa Lasquetty (Condes de). *Genealog.* Título del reino creado en 1795. En la actualidad (1930), y desde 1928, lo posee don Antonio de Porlier y Ugarte.

* Casa Loja (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee doña María de la Puente y Soto, marquesa de la Castañiza.

* Casa Loring (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1917, lo poseedon Federico Jorge Gross y Loring.

Casa Mena y Las Matas (Marqueses de). *Genealogía.* Título del reino que en la actualidad (1930), y desde 1922, lo posee doña Laura de Pedro y Barreda.

* Casa Mendaro (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1872. En la actualidad (1930), y desde 1892, lo posee don José Santiago Mendaro y de la Rocha, marqués de Angulo.

* Casa Montalvo (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1918, lo posee doña María Elena Montalvo y Martínez de Campos.

* Casa Nuñez de Villavicencio y de Jura Real (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1928, posee este título don Pedro Miguel Romero y Ferrán, conde de Casa Romero.

* Casa Padilla (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1924, posee este título doña Felisa Padilla y García.

Casa Palacio (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1750. En la actualidad (1930), y desde 1923, lo posee don José María de Palacio y de Palacio Sáenz de Viterry y de Valois.

* Casa Pardiñas (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1927, posee este título doña Ramona Sanjurjo y Neira.

* Casa Pavón (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1923, lo posee don Miguel López de Carrizosa y Ponce de León, marqués de Casa Bermeja y de Mochales.

Casa Peñalver Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1790. En la actualidad (1930), y desde 1916, posee este título doña María Josefa Armenteros y de Peñalver, marquesa de Cárdenas de Montehermoso.

* Casa Pizarro (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee don Ramiro Alonso-Castrillo y Bayón y Fizarro.

Casa Ponce de León y Maroto (Conde de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1828. En la actualidad (1930), y desde 1921, lo posee don García Gamero Cívico y Torres.

* Casa Pontejos (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1923, posee este título don Manuel Álvarez de Toledo y Samaniego, marqués de Miraflores, que sucedió a su madre, doña Genoveva de Samaniego y Pando, a la que se había concedido la grandeza de España en 1916.

* Casa Puente (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1928, lo posee don José María de Pellón y Ezquerra.

* Casa Ramos de la Fidelidad (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1918, posee este título don Juan de Noguera Yanguas, marqués de Cáceres, con grandeza.

Casa Real (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1755. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee doña Teresa Pastoriza Caamaño y Márquez de la Plata.

Casa Real de Córdoba (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1687. En la actualidad (1930), y desde 1918, lo posee don Antonio Fernández de Liencres y de la Viesca.

Casa Real de la Moneda (Condes de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1744. En la actualidad (1930), y desde 1927, lo posee doña María Teresa de Elío y González de Amezúa.

* Casa Riera (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1916, posee este título don Alejandro Mora y Fernández.

* Casa Romero (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1928, posee este título don Pedro Miguel Romero y Ferrán, marqués de Casa Núñez de Villavicencio y Jura Real.

* Casa Rull (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1926, posee este título doña María de las Nieves Martínez de la Vega y Bravo de Laguna.

* Casa Saltillo (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1918, posee este título don Joaquín Sanchiz de Quesada Castillo y de la Vera, conde de Ulloa y de Monterrey.

Casa Tagle de Trasierra (Condes de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1750. En la actualidad (1930) lo posee doña Rosa de Echenique y Tagle.

* Casa Tamayo (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1929, posee este título don Gonzalo Govantes Peñalver.

* Casa Tavares (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1918, posee este título doña María Ramona de Campos y Arjona

* Casa Torre (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1920, posee este título don Pedro María de Hualde y Lizarra.

* Casa Tremañes (Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1924, posee este título doña Trinidad de Tineo y Casanova.

* Casa Valencia (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1915, posee este título don Emilio Alcalá Galiano y Osma, vizconde del Pontón.

* Casa Valiente (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1919, posee este título don Pascual F. de Paula Jarava Ballesteros de la Torre y Pérez Valiente.

* Casa Vargas Machuca (Marqueses de). *Genealogía.* En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee don José María Patrón y Sopranis.

* Casa Villarreal Marqueses de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1922, posee este título doña María del Carmen Messía y Villarreal, condesa de Cazalla del Río.

CASABA. f. Galicismo por Alcazaba.

CASABASCIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Bagni di Lucca; 1,000 habitantes.

CASABE. m. *Bot.* Pan de mandioca.

* **CASABERMEJA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 3,822 h. de hecho o 3,829 de derecho.

CASABIANCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Alejandría, círc. y mun. de Asti; 2,000 h. ||Pobl. en la prov. y círc. de Turín, mun. de Verolengo; 700 h.

Casabianca (Manuel). *Biog.* Jurisconsulto y político colombiano, n. en Neiva el 1.° de julio de 1886. En 1910 obtuvo el título de doctor en Derecho y Ciencias políticas, consagrándose al mismo tiempo con entusiasmo al periodismo. En 1911 fué elegido diputado y en 1912 se le nombró secretario de gobierno del departamento de Tolima, del que más tarde fué gobernador, y en 1924 se le designó jefe del partido conservador de dicho departamento. Ha sido también consejero municipal de Bogotá y director del periódico *El Nuevo Tiempo*. Además de numerosos trabajos en éste y en otras publicaciones, se le debe: *El pacto comisorio* y *El derecho de representación*.

* **CASABLANCA.** *Geog.* Esta ciudad de Marruecos, en la zona del Protectorado francés, capital de la región militar y de la circunscripción civil de Chauia, junto a la costa del Atlántico, cuenta 101,690 h. (según el censo de 1923), de ellos 19,098 franceses, 8,121 españoles,

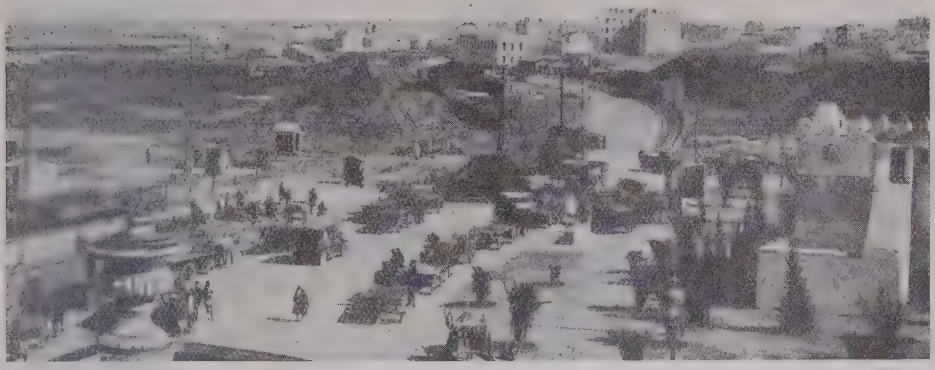

Casablanca. — Vista de la playa y del bulevar

6,755 italianos, 476 ingleses, 48,790 musulmanes y 13,010 israelitas. La ciudad se extiende por un territorio casi llano, ligeramente inclinado hacia el mar, cuya altitud varía de 10 a 25 m. La Medina o ciudad antigua tiene la forma de un cuadrilátero alargado en las bases, de 1 km. aproximadamente de long., sensiblemente paralelas a la ribera; los otros dos lados son perpendiculares al mar. Limitada por un recinto, a cuyo derribo se ha principiado, y cruzada por un dédalo de estrechos callejones, se hace cada día más difícil la circulación por ellos, a medida que aumenta el tráfico europeo, y no obstante las obras de urbanización y saneamiento emprendidas por los franceses desde su desembarco en 1907. La organización de convoyes a Rabat y a Marrakex, a partir de la ocupación efectiva francesa, iniciaron la construcción de edificios de todas clases, más o menos sólidos. Esta edificación se hizo al azar, sin tener en cuenta plan de urbanización alguno; mas, a partir de 1915, iniciósе la regularización de los trazados de las vías con sujeción a los planos de Prost.

La ciudad nueva se halla a continuación de la Medina y se extiende hasta el puerto, que cierra al E., al S. y al O. Actualmente su punto central es la plaza de Francia, de donde parten en todas direcciones anchas calles, y próximos a la cual se agrupan los grandes almacenes, las Bancas, los automóviles de transporte, etcétera. Un inmenso bulevar circular de 6 kms. de longitud corta las vías que surgen en abanico de la plaza de Francia. La est. de las líneas férreas militares, sit. al E. y a 2'5 kms de esta última plaza, es el origen de un barrio importante, llamado de Lorena, reservado a los establecimientos industriales y comerciales, más allá del cual, en dirección a Rabat, se eleva la aglomeración de las Rocas Negras. Al O., donde el terreno es más propicio a las plantaciones y a la creación de jardines, se edifican casas de recreo, siendo allá muy numerosas las quintas. Finalmente, la afluencia indígena a los barrios europeos ha originado los comienzos de una nueva ciudad mora en los alrededores del Palacio Imperial. En su conjunto, CASABLANCA aparece como uno de los más bellos ejemplos de la colonización francesa contemporánea. Por su situación especial en la región de Chauia y junto a la ruta marítima que enlaza la tierra de África con Europa y África occidentales, parece llamada a un gran porvenir. No tiene, como las otras poblaciones de Marruecos, monumentos antiguos; pero se goza en ella de un clima agradable. Su temperatura, suave en invierno (media de 13 a 14°), soportable en verano (media de 22 a 24°), hacen de ella una excelente estación de invierno y el punto de partida para magníficas excursiones al interior del país.

La plaza de Francia es, como se ha indicado, el punto más importante de la ciudad europea. Se halla al pie de la torre y de la puerta del Reloj, a lo largo de los baluartes del E., y tiene la forma de un rectángulo casi regular de 200 m. de long. por 40 de anchura. Alrededor de ella se hallan agrupados los órganos vitales de la ciudad nueva, que son, principiando por el N.: la Banca del Estado de Marruecos, de estilo neomarroquí, inaugurada en 1915; las oficinas de la Compañía de Transportes y de Turismo de Marruecos (C. T. M.); la Banca Argelina; el Hotel Excelsior, inmensa construcción en cemento armado, terminada en 1918; las oficinas de las diversas sociedades de transportes automóviles; las grandes cervecerías del *Roi de la Bière,* del *Café Glacier* y del *Majestic;* el Crédito Agrícola de Argelia y de Túnez, y, finalmente, al S., cerrando la plaza, los Almacenes Modernos, edificados en 1913. La plaza de Francia está enlazada al puerto por el bulevar del 4.° Zouaves, ensanchado en 1922 en el emplazamiento de una antigua línea de baluartes, y que va derecho al puerto; ha sido comparado con la Cannebière de Marsella. Está bordeado al O. por una larga línea de arcadas, bajo las cuales se hallan instaladas tiendas indígenas. El flanco derecho está reservado a la edificación de grandes inmuebles. En el corazón de la ciudad, la plaza de Francia es el punto de enlace de todas las arterias que ponen en comunicación Medina y la nueva CASABLANCA.

Medina o la antigua CASABLANCA carece de interés. Sus casas son de aspecto miserable y sus callejones tortuosos y sin salida. Como nota imprevista se ven en algunas casas arcadas de piedra tallada o esculpida. La calle principal es la del Comandante Provost, en cuya entrada hay una plazuela. Hacia el interior de esta vía existen tiendas y almacenes indígenas y europeos. A la derecha se destaca la calle de Dar El Makhzen, donde se encuentran el Monte de Piedad; el antiguo Dar El Makhzen, hoy destinado a los servicios de policía local; un establecimiento moro de baños, creado en 1916 por la administración de los Habús; la gran mezquita, que data de mediados del siglo XVIII;

varias notarías musulmanas; una fuente pública adornada y protegida por una arcada; los consulados de Francia, Italia, y la cárcel civil. En la calle del Comandante Provost existe, además, la plaza del Comercio, que comunica con el puerto por medio de Bab El Marsa.

Casablanca. — Plaza de Francia (en 1928)

La citada arteria se prolonga por las calles de Bélgica y de la Marina, donde están el Palacio de la Residencia general; la mezquita Ould El Hamra, una de cuyas puertas data de 1204 de la héjira (fines del siglo XVIII); la plaza Sidi El Kairouani, donde se encuentran el santuario del morabito del mismo nombre, un mercado y una fuente pública moderna. El santuario de Sidi El Kairouani, construído a principios del siglo XIX, está dedicado a Sidi Allal El Kairouani, primer patrono de la ciudad. Este santón, procedente de Kairouan, llegó a CASABLANCA en 1350, después de la toma de Anfa por el sultán merinita Abu El Hassane Alí, enterrado en Chella, cerca de Rabat. Prolongación de la calle de la Marina es la de Sour El Djedid, que termina en el Jardín Público, creado por los franceses en 1913. Otras calles de la Medina dignas de citarse son las de Sidi Fatah, Djama Ech Chleuh, con una mezquita; de Mazagán y del Capitán Ihler. El *mellah* o barrio judío está a la der. de estas últimas arterias.

En la moderna CASABLANCA distínguense perfectamente tres barrios, que son: el del S., el del E. y el del O. La vía más importante del barrio del S. es la avenida del General d'Amade, que es el eje N.-S. de CASABLANCA. Pasa esta arteria entre el pequeño Liceo de niños y el edificio destinado a Servicios públicos; cruza el bulevar de la Liberté, donde existen el Círculo Militar, el teatro (1922) y la Casa de Comunicaciones, y pasa en seguida entre el Palacio de Justicia y el Palacio de la Subdivisión, para desembocar en la plaza de Lyautey. En medio de la plaza de Lyautey se erige un monumento a la Victoria, obra debida al cincel de Landowski. Enfrente se halla el Palacio de la región civil, rodeado por un bello parque, y al E. el Círculo Militar, el Palacio de Justicia y el palacio de la Subdivisión constituyen un imponente conjunto arquitectónico. El monumento central fué concebido por Marrast en 1920. Más allá del bulevar Gouraud y de la avenida Mers Es Sultane existen inmensos cuarteles rodeados por el magnífico parque de Lyautey, sombreado por frondosas plantaciones, y en el cual hay un bello estadio, diversos paseos y varias fuentes. También se encuentra en este parque el monumento de Foucauld, con la siguiente inscripción: «A la memoria de Carlos de Foucauld, explorador de Marruecos, en 1883-84, oficial explorador, presbítero, apóstol del Sahara, muerto por la Francia, Tamanrasset (Hoggar), el 1.° de diciembre de 1916.» Después de los molinos jerifianos, la avenida del General d'Amade está unida por la calle de los Oueld Harriz a su punto de intersección con el bulevar circular. La avenida se prolonga en seguida por la ruta de Bou Skoura, a cuya izquierda queda el fuerte Ihler, a cuyo lado se han construído los hospitales. Más allá del bulevar circular la avenida Mers Es Sultan se prolonga por la avenida de París, que llega hasta el parque Murdoch. Este tiene 4 hectáreas de super. y domina toda la ciudad. Sus avenidas, sombreadas y bordeadas por eucaliptos, terebintos, acacias, mimosas, etcétera, hacen del mismo un jardín encantador. Próximo al parque está el Liceo de los niños, bello establecimiento terminado en 1920.

Las principales calles del barrio del Este son la del General Drude, con importantes establecimientos comerciales, que se prolonga por la ruta de los Oulde Ziane, y la calle Lafayette, cruzando el bulevar Circular, para unirse luego al bulevar de Lorena, y a cuya derecha se destaca la ruta de Médiouna con el Palacio del Sultán, donde empieza la nueva ciudad indígena; la calle del Horloge, que prolonga la calle de Tours hasta el bulevar Circular y la estación de los caminos de hierro, y la ruta de Rabat, enlazada en el bulevar del 4.° Zouaves, a la altura de Sidi Belyout, que deja a la der. el cementerio de Sidi Belyout, donde desembocaron en 1907 las tropas francesas conducidas por el general Drude, y a la izq. un pequeño cementerio donde fueron enterrados los soldados franceses muertos en los primeros días de la ocupación. Hay en esta calle la estación militar, el Casino de la playa al N., y al S., las cervecerías marroquíes e importantes mataderos modernos. Más lejos existe el barrio de las Rocas Negras *(Roches Noires)*, creado en 1913 por Lendra y Desors. Hay en el mismo una iglesia y una central eléctrica con algunas fábricas de cal y cemento.

El barrio del Oeste está atravesado por tres vías principales que empiezan en el ángulo SO. de la plaza de Francia, y son: la del General Moinier, con la cual empalma a la izq. la calle del Capitán Hervé, que bordea al O. el Parque de Lyautey; el bulevar de Anfa, cuya entrada ofrece importantes edificios de construcción reciente, y el bulevar del 2.° Tirailleurs, abierto junto a los baluartes occidentales de la Medina. En el fondo del callejón del Avenir existe el Museo de Arte indígena Moderno, con notables colecciones de tapices bordados, cerámica y maderas pintadas. Un poco más lejos, la puerta de Bab Marrakex se abre en los baluartes frente a la plaza de dicho nombre. En esta plaza reúnense acróbatas, músicos, danzarines, escribanos públicos, vendedores de plantas aromáticas y mercaderes. La parte S. de la plaza da acceso a un zoco indígena, donde los moros se aprovisionan de viandas y legumbres, frutas, tejidos, trajes, alfombras y tapices. Se ven también en curioso desorden camellos, asnos, mulos, caballos, entre los cuales trabajan zapateros remendones y tejedores de tapices. Finalmente, al NE. de la plaza se eleva el alminar de la mezquita el Hadj Bou Azza, nombre de su fundador, quien la hizo construir a sus expensas en 1916.

El puerto de CASABLANCA era insignificante antes de la ocupación francesa. En 1907 emprendiéronse obras en el mismo, que sólo a partir de 1914 se realizaron bajo un programa bien definido. En 1925 podían

ya los buques de mediano porte atracar a los muelles. Su comercio total fué en 1915 de 80.000,000, con un movimiento de 422 buques y 160,000 ton.; en 1916, 107.000,000, con 372 navíos y 200,000 ton.; en 1917, 142.000,000, con 608 navíos y 225,000 ton., y en 1925, 1,251 buques y 1.744,368 ton. CASABLANCA tiene servicio diario de aeroplanos con Toulouse por Rabat y Tánger; bisemanal con Orán por Rabat y Fez, y semanal con Dakar.

CASABLANCA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Castellanos. Estación del f. c. Central Norte. Dista 633 kms. de Buenos Aires; 1,000 h.

CASABLANCAS (FERNANDO). *Biog.* Inventor español, n. en Sabadell en 1874, de antiguo linaje de industriales. Lanzó en 1913 el primer mecanismo de grandes estirajes en hilandería de algodón, que se hizo famoso en poco tiempo, habiéndose adoptado luego industrialmente, en sus formas más perfeccionadas, en gran número de fábricas del extranjero y en la mayoría de las de España. Es también inventor de varias máquinas y aparatos para la hilandería, tejidos y aprestos. Su principal característica es que permite obtener los hilos empleando mechas mucho más gruesas que con los procedimientos antiguos, y, por consiguiente, hace posible la supresión de varios pasos de mecheras preparatorias, contribuyendo a la perfección y baratura de los hilados. Se basa en el principio de conducción y retención suave de las fibras textiles por medio de dos mangas de cuero dispuestas en la forma de la figura 1. Dichas mangas acompañan y retienen las fibras hasta muy cerca de los cilindros de salida o estiradores, con lo que se logra una regularidad de alimentación considerable, y a la vez evitan que la diferencia de velocidad entre los cilindros portamangas *aa'* y los estiradores *bb'* rompa las fibras más largas, porque permiten disponer ambos pares de cilindros a una distancia entre sí mayor que la más larga de las fibras; cosa imposible de lograr sin las mangas de cuero que retienen las fibras durante el trayecto de un par de cilindros a otro, ya que de otro modo quedarían libres y se caerían o serían indebidamente arrastradas, por razón de adherencia, por sus vecinas antes de que les hubiese llegado el turno de ser estiradas y transformadas en hilo, evitando, por consiguiente, la rotura de las fibras más largas, con lo que se logra un aumento de resistencia notable o se facilita el empleo de algodones más cortos, a elección de los hiladores. Con lo dicho queda bien claro que este mecanismo es ideal para la hilandería de mezclas. Los estirajes que permite este sistema son, aproximadamente, los siguientes: algodón indio, 12-18; algodón americano, 15-25; algodón egipcio (jumel), 20-35, y algodones *sakellaridis* y Sea Island, 25-50. La disposición más perfeccionada del sistema en este momento es la que se representa en la vista de corte de la figura 2. En ella pueden apreciarse las mangas de cuero *cc'*, guiadas exteriormente por un armazón metálico *D*, e interiormente por unas varillas *ee'*. El dispositivo recibe la conveniente presión por medio de unos soportes *(canaris) ff'* con su correspondiente tirante *g*

Fernando Casablancas

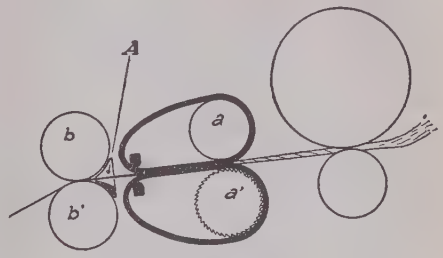

FIG. 1

y el juego de palanca *h, h', h''* y *h'''*. Sobre las máquinas de hilar el sistema CASABLANCAS presenta el aspecto que se reproduce en la figura 3, en la cual puede apreciarse claramente la forma en que trabaja el par de mangas al momento en que tiene lugar el estiraje. Hacia 1922 el propio inventor ideó una ingeniosa combinación de su sistema de gran estiraje con un juego de estiraje ordinario, mediante un tubo de falsa torsión (figs. 4 y 5), cuya combinación es conocida con el nombre de *sistema* CASABLANCAS combinado o *compound;* la primera casa que ha construído máquinas continuas de hilar a base de dicho sistema combinado es la Hartmann, de Chemnitz (Alemania), propietaria de las patentes CASABLANCAS en aquel país.

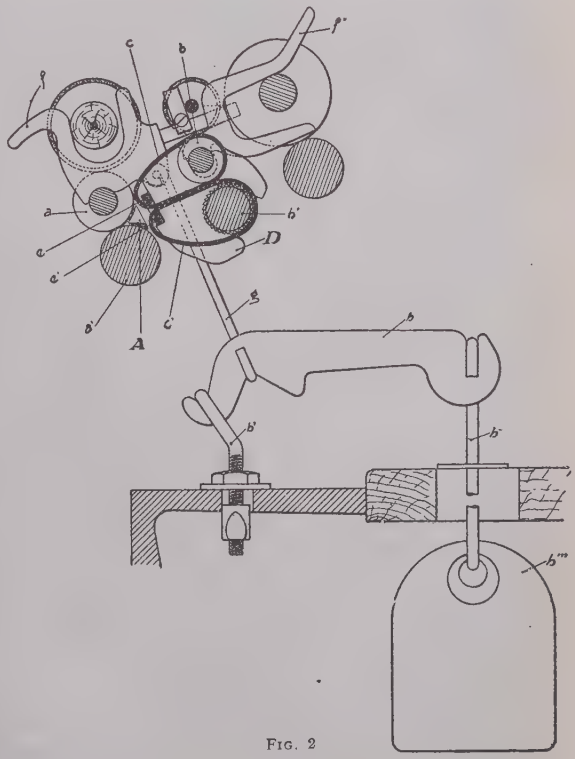

FIG. 2

Con este dispositivo se obtienen estirajes hasta de 250, logrados con la multiplicación de los dos estirajes que realiza el juego con la ayuda del mecanismo

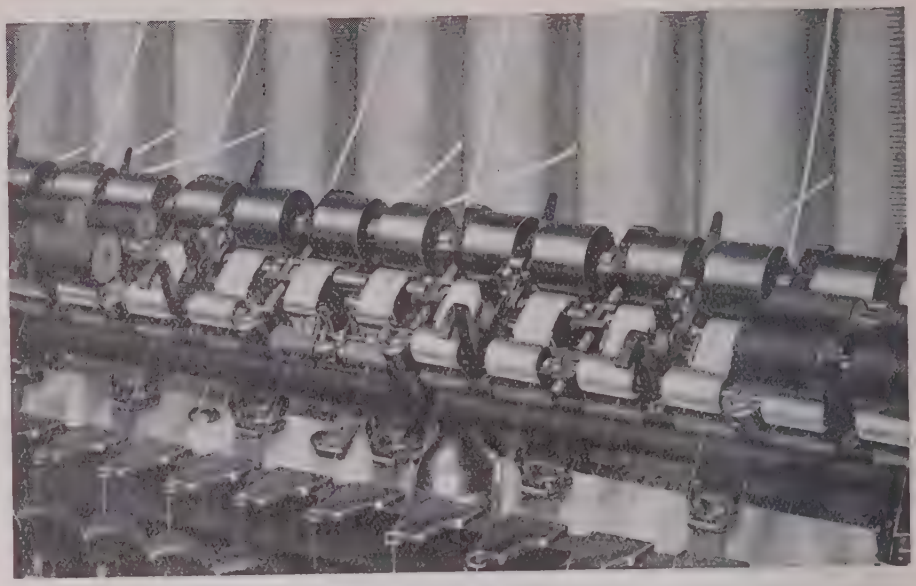

FIG 3

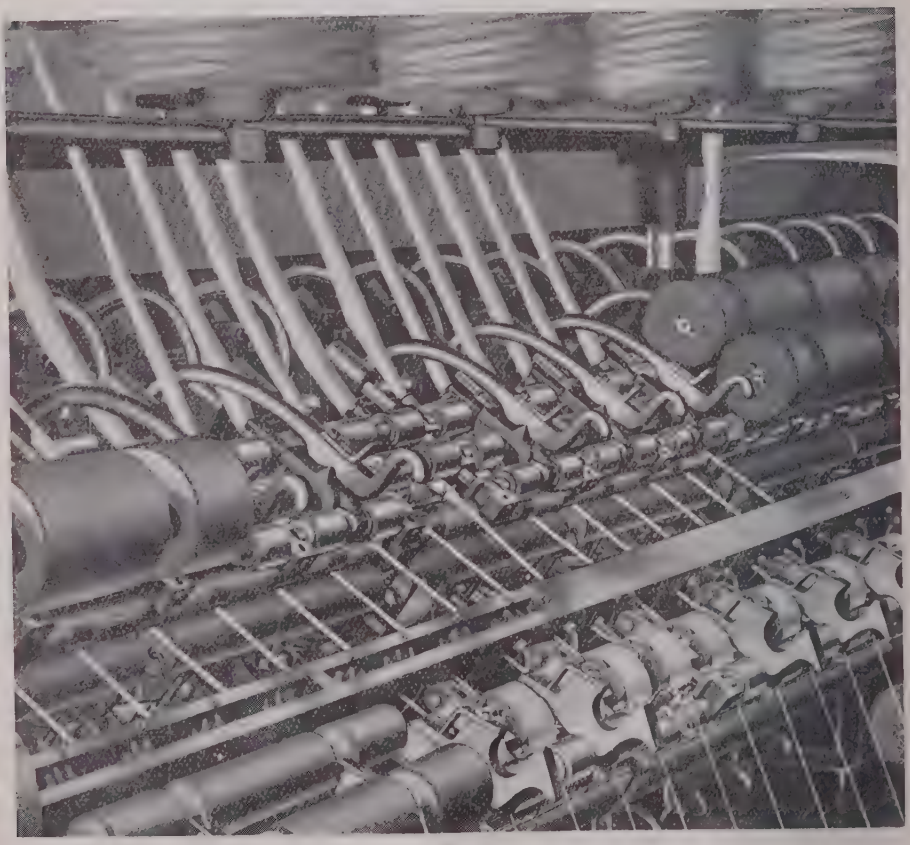

FIG. 5

de falsa torsión, que permite trasladar la mecha de un juego a otro, sin que se destríe. Los estirajes más aconsejables con el sistema CASABLANCAS combinado son: algodones indios, 60-75 (estiraje trasero, 5-6; delantero, 10-15); algodones americanos, 75-120 (estiraje trasero, 6-8; delantero, 12-18); algodones egipcios (jumel), 120-150 (estiraje trasero, 8-10; delantero, 15-22), y algodones *sakellaridis* y Sea Island, 150-250 (estiraje trasero, 9-13; delantero, 20-25). Los dos mecanismos CASABLANCAS reseñados, el clásico o sencillo y el *compouud* o combinado, quedan complementados por un dispositivo de reciente creación, señalado con (*A*) en las figuras 1, 2 y 4 y cuya posición de trabajo puede verse claramente en las figuras 3 y 5. Consiste en unos embuditos reductores de forma especial, unidos de dos en dos por un acoplamiento articulado que permite a los reductores los necesarios movimientos a que les obligan las oscilaciones de las mechas. Este dispositivo tiene por objeto reducir el ancho de la mecha en el momento en que tiene lugar el estiraje, y facilitar así la acción de la torsión que viene de los husos, disminuyendo, por consiguiente, la cantidad de fibras que escapan a su acción en forma de borra. Esos embuditos reductores de borra suprimen en ciertos casos hasta un 75 por 100 de la que hace la máquina con un estiraje de 20. Usualmente la disminución de borra oscila sobre 50 por 100. Empleando dichos reductores puede aumentarse considerablemente el estiraje, pues, en general, lo que hace difícil un estiraje verdaderamente crecido es el exceso de borra que se produce. Con el nombre de CASABLANCAS se han constituído varias Compañías que explotan activamente el sistema de gran estiraje del mismo nombre, lo mismo en España que en el extranejro. En otros países (Alemania, Francia, Italia, Rusia, Austria, Checoeslovaquia, Bélgica, Suecia, Hungría, Turquía, Méjico, Brasil, etc.) explotan el sistema CASABLANCAS en gran extensión, importantes firmas que han adquirido el carácter de concesionarias por compra de los derechos de patente. En el I Congreso Técnico de Industrias Textiles se acordó celebrar el II en Sabadell, dedicándolo en honor de CASABLANCAS.

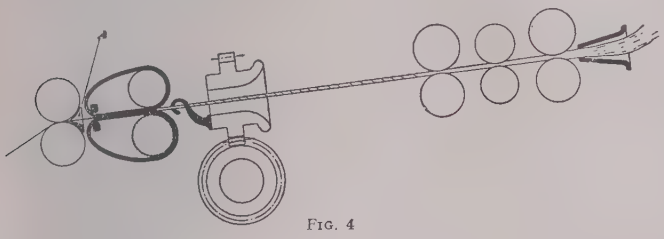

FIG. 4

Bibliogr. Se han ocupado reiteradamente del sistema CASABLANCAS para hilandería de algodón, la mayoría de las revistas técnicas del mundo, especialmente las siguientes: *Eco de la Industria, Comercio y Banca*; *Industria Textil; The Textile Recorder; The Textile Manufacturer; The Textile Weekly; Mitteilungen über Textil-Industrie; Melliand's Textilberichte; Zeitschrift des Vereines Deutscher Ingenieure; Industrie Textile; Coton; L'avenir Textile; Bolletino della Cotoniera*, y *Lepziger Mechrift f. Textil-Industrie. Cataluña Textil* publicó un suplemento especial dedicado totalmente al invento de CASABLANCAS, en ocasión de darse a conocer oficialmente al mismo. Se ha discutido en ponencias especiales de varios Congresos internacionales algodoneros, particularmente en el de Viena de 1928.

CASABURI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Cava de'Tirreni; 2,000 h.

CASACCA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Berceto; 900 h.

CASACORBA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Castelfranco Veneto, mun. de Vedelago; 900 h.

CASADA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Pieve di Cadore, mun. de Santo Stefano di Cadore; 300 h.

* **CASADES** Y GRAMATXES (PELEGRÍN). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en 1855. Colaborador de *El Excursionista* (1878-91) y de la actual publicación del *Centre Excursionista de Catalunya*, especialmente en su sección de Bibliografía; en dicha entidad ha dado CASADES Y GRAMATXES 289 conferencias, con la denominación de *Converses d'Arqueología*, durante los años de 1905 a 1917, ilustradas todas con proyecciones, y abarcando desde la Prehistoria hasta el Arte bizantino. Ha continuado sus conferencias de Arqueología dedicadas especialmente a dar a conocer los más notables descubrimientos que durante estos últimos años han tenido lugar en Egipto (tumba y tesoro de Tutankamen; templos y palacios del faraón Zoser, de la III dinastía), y en Creta (palacios de Cnosos, etc.), Caldea-Sumeria (tumbas reales), etc. Además, ha organizado, en distintas ocasiones, exposiciones monográficas relacionadas con las festividades principales del año. En 1925 le fué concedida la medalla de oro de la fundación Patxot y Ravell. Compartió las tareas del excursionismo científico con sus trabajos sobre Arqueología. Fué secretario de la Asociación Artística Arqueológica Barcelonesa, habiendo permanecido en ella durante los años que subsistió, siendo el último de sus socios, al quedar casi el único. Bajo la dirección de CASADES Y GRAMATXES se publicó la *Revista de la Asociación Arqueológica*, que vió la luz en Barcelona desde 1896 hasta 1913 y que hubo de cesar en su publicación por la falta de colaboración moral y material. En ella, sin que a menudo apareciese su nombre, CASADES Y GRAMATXES publicó muchos trabajos y críticas de obras. Como compensación a su abnegada actividad mereció la distinción de haber sido nombrado individuo correspondiente de la Sociedad Arqueológica Tarraconense; de la Asociación Arqueológica Luliana, de Palma de Mallorca; de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Málaga; de la *Associaçao d'Architectos Civis e Archeólogos Portugeses;* de la Sociedad Literaria Almeida Garret, de Lisboa; de la *Société de Correspondance Hispanique*, de París; de la *Société Archéologique du Midi de la France;* comendador del *Institut du Midi;* de la *Académie de Trouvères et Troubadours de France* (Toulouse); de la Sociedad del Instituto de Coimbra; de la *Società Camoens*, de Nápoles, etc. En el Concurso Martorell de 1902 formó parte del Jurado, habiendo sido el ponente de los varios trabajos presentados a dicho certamen. En 1898 fué nombrado secretario de los Juegos Florales de Barcelona, habiendo desempeñado igual cargo en el Ateneo Barcelonés. En 1903 fué elegido individuo de número de la Real Academia de Buenas Letras, de Barcelona, de la cual corporación es secretario. El discurso de recepción versó sobre el tema *Influencias del Arte oriental en los monumentos románicos de Cataluña.* En las sesiones académicas de dicha corporación ha leído CASADES Y GRAMATXES algunas comunicaciones sobre temas de Arqueología, entre ellas *El libro de los Muertos de los Egipcios.* Durante muchos años colaboró en el diario *La Renaixensa*, tratando del movimiento nacionalista en el extranjero. También formó parte de la redacción del *Correo Catalán*, en los primeros años de este periódico.

La casi totalidad de sus escritos se insertaron en las revistas y diarios citados, en su mayor parte con las solas iniciales, y el único libro publicado es *El Llussanés* (1897), que comprende una completa monografía de aquella comarca del centro de Cataluña. En la Exposición Internacional celebrada en esta ciudad (1929-1930) fué miembro de varios Comités de grupo.

CASADESUS (ROBERTO). *Biog.* Pianista francés, n. el 7 de abril de 1899. Estudió en el Conservatorio de París, obteniendo hasta 1920 tres primeros premios consecutivos. Por su técnica depuradísima, no exenta de cierta arbitrariedad a veces, precisión rítmica, respeto a los textos, buen gusto y sobriedad, es hoy CASADESUS uno de los pianistas más apreciado de los públicos y autores, habiendo dado numerosos conciertos en Francia, España, Alemania, Bélgica y Suiza. Otra cualidad sobresaliente de este artista es la facilidad con que se adapta a todos los géneros y estilos, que encuentran en CASADESUS el intérprete adecuado.

CASADIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de Argelato; 450 h.

CASAFERRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Nola, mun. de Marigliano; 1,000 h.

CASAFONTANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Casoria, mun. de Afragola; 2,000 h.

* **CASAFRANCA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 368 h. de hecho o 396 de derecho.

CASAFREDDA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Caserta, mun. de Teano; 1,000 h.

CASAGATTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, mun. de San Ginesio; 700 h.

CASAGLIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Marzabotto; 700 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Borgo San Lorenzo; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Calenzano; 700 h. || Pobl. en la prov. de Pisa, círc. de Volterra, mun. de Montecatini Val Cecina; 450 h.

CASAGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Gussago; 600 h.

* **CASAGRANDI** (ODDO). *Biog.* Médico higienista italiano, n. en Lugo el 6 de septiembre de 1872. Fué ayudante del profesor Celli en Roma y más tarde (1903-15) profesor de Higiene en Cagliari, habiendo pasado en 1915 a regentar la cátedra de la misma materia en la Universidad de Padua. Es presidente de la Facultad de Medicina de esta ciudad y miembro del Consejo superior de Sanidad. Durante la guerra de 1914-18 fué inspector de los servicios bacteriológicos y posteriormente de todo el ejército con el grado de general. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (t. XII, pág. 37), se le deben más de 300 notas y Memorias sobre asuntos de Higiene, Hidrología termomineral, Eugénica, etc., y la *Igiene della aviazione*, en un notable *Trattato d'igiene*.

* CASAGRANDI (VICENTE). *Biog.* Historiador, geógrafo y literato italiano, n. en 1848. A las obras citadas en la ENCICLOPEDIA puede añadirse: *Cenni storici sulla Società di Storia patria per la Sicilia orientale: 1903-1919*.

José María Casais

CASAIS (JOSÉ M.). *Biog.* Escritor argentino contemporáneo, n. en Buenos Aires. Dedicóse al periodismo. Ha colaborado en varias revistas y tiene publicadas algunas novelas. Desempeña el cargo de inspector de escuelas de la provincia de Buenos Aires. Ha dado al teatro: *Zulema o la falta; Silvino Abrojo*, sainete, que estrenó Pablo Podestá con gran éxito; *Silrino en viaje; Silvino Holmes; El médico; Fortunato Rico; Saupos; La llevó en fija; Don Timoteo; La suerte perra; Crisis matrimonial; Villa Murmuración; Lola Marieta; Las de Pumaró; Celos, amor y radio; La vasca Soledad*, etc.

CASAL. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Longarone, mun. de Forno di Zoldo; 500 h.

CASAL GUIDI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Pistoya, mun. de Serravalle Pistojese; 700 h.

* CASAL VELINO. *Geog.* En el siglo IV existía en esta población italiana una iglesia, en la que durante muchos años fué conservado el cuerpo de san Mateo, que fué depositado allí por haber naufragado la nave que lo conducía a Ostia. Más tarde se erigió allí también el monasterio de San Mateo, que los monjes hubieron de abandonar a causa de la malaria, trasladándose a una cima próxima, donde ya existía un convento carmelitano de la Anunciación y dando así lugar a la creación de Casalicchio, que fué feudo de los Poderini, más tarde de los Grisoni y, finalmente, en 1789, del barón Francisco Gagliardi.

CASAL DE LOS GRIEGOS (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1627. En la actualidad (1930) y desde 1926 lo posee don Ramón de Pineda y Pineda.

CASAL (ENRIQUE). *Biog.* Periodista español, m. en Madrid el 19 de enero de 1929. Cronista de salones, redactó en varios periódicos madrileños, entre ellos *El Universo, La Mañana, Heraldo de Madrid, El Debate* y *La Moda Elegante;* fundó y dirigió la revista *Vida Aristocrática;* fué redactor jefe de *La Semana;* hizo popular el seudónimo de *León Boyd* y mereció preciadas condecoraciones, como la encomienda de Isabel la Católica y las cruces del Mérito militar y naval. Estrenó *La pecadora,* comedia (1908); *La boda,* drama (1909), y publicó: *Los pretendientes* (1912); *Fiestas aristocráticas 1913-14* (1914), y varios volúmenes de *El Año Aristocrático.*

CASAL (JULIO J.). *Biog.* Literato y diplomático uruguayo, n. en Montevideo el 18 de junio de 1889. Siguió la carrera de Derecho, y en 1909 fué cónsul en La Rochela y en 1913 en la Coruña, donde fundó la revista de vanguardia *Alfar* (1920), en la que colaboran los más modernos literatos españoles, americanos y franceses. Dotado de verdadero temperamento poético y de un talento ágil y profundo, su estilo, además, es de gran riqueza y sabe emplear las imágenes y los adjetivos con sumo acierto. «Muy moderno, dice uno de sus críticos, no rechaza en absoluto las formas de la rima y el metro del verso, y no se deja aturdir por la mecánica que sirve de tópico a muchos de los que se esfuerzan por ser novísimos... La poesía de Casal se desvanece, se evapora fácilmente.» Obras principales: *Regreis* (1910); *Allá lejos* (1912); *Cielos y llanuras* (1914); *Nuevos horizontes; Huertos maternales; Árbol; Humanidad; Patio,* y *Cincuenta y seis poemas.*

CASALALTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Collazzone; 350 h.

* **CASALARREINA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 1,408 h. de hecho o 1,394 de derecho.

CASALBA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Caserta, mun. de Macerata di Marcian; 450 h.

CASALBAGLIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Alejandría; 3,000 h.

CASALBARBATO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgo San Donnino, mun. de Fontanellato; 700 h.

CASALBARONCOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de San Lazzaro Parmense; 1,000 h.

CASALBELLOTTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cremona, círc. y mun. de Casalmaggiore; 1,000 h.

***CASALBORDINO.** *Geog.* Esta población italiana conserva dos torres de su antiguo recinto medieval y en sus cercanías se encuentran las ruinas de una famosa abadía benedictina de San Esteban *in Rivomare,* erigida en el año 842, devastada por los sarracenos, húngaros, normandos y cruzados (1194) y destruída, finalmente, en el siglo XVI por Pisly Bajá. De esta abadía fué feudo la actual población, conocida antiguamente por *Castrum San Salvatoris* hasta 1145, en que tomó el nombre actual de su nuevo poseedor Roberto Bordino. Posteriormente estuvo en lucha con los marqueses D'Avalos de Vasto.

CASALDONATO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Ferriere; 700 h.

CASALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Amatrice; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Comunanza; 380 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Bérgamo, mun. de Albino; 600 h. || Pobl. en la prov. de Campobasso, círc. de Isernia, mun. de Castelpetroso; 350 h. || Pobl. en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de Carinola; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Caserta, mun. de Teano; 1.000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Prato in Toscana; 3,000 h. || Pobl. en la prov. de Forli, círc. y mun. de Cesena; 3,000 h. || Población en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Campagnatico; 700 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Mantua, mun. de Roncoferraro; 900 h. || Pobl. en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. de Patti, mun. de Giojosa Marea; 650 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Nápoles, mun. de San Giovanni a Teduccio; 2,000 h. || Pobl. en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Tornolo; 350 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Parma, mun. de Mezzani; 400 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Montefalco; 600 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Foligno; 2,000 h. || Pobl. en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Palermo, mun. de Villabate; 550 h. || Pobl. en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Mazzè; 450 h.

CASALE (SAN GAUDENZIO, O SAN MARTINO). *Geog.* Población de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de San Miniato, mun. de Certaldo; 1,000 h.

CASALE BADIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, mun. de Stradella; 900 h.

CASALE BENNE E GIAREA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Vercelli, mun. de Saluggia; 450 h.

CASALE CON CAFFARONIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Pallanza, mun. de Casale Corte Cerro; 650 h.

*CASALE MONFERRATO. *Geog.* Los monumentos, tanto civiles como religiosos, de esta ciudad italiana merecen una más amplia descripción. La Catedral, dedicada a San Evasio, es un gran templo románico de 1100-06, que sufrió mucho en 1216 durante la guerra contra los alejandrinos y vercelleses, fué restaurada por iniciativa del obispo Luis de Calabiana, quien encargó las obras al arquitecto Arborio Mella de Vercelli (1859-61), que las realizó según consejo del arquitecto Luis Canina. Esta Catedral, uno de los monumentos más característicos del Piamonte, tiene una fachada unicuspidada, flanqueada por dos esbeltos campanarios de distinta altura, tres puertas y la decoración asimétrica característica de las construcciones lombardas. La parte más característica y la más antigua es el magnífico atrio cubierto de una atrevida bóveda, en cuyo fondo vese la construcción antigua que recuerda el nártex de las primitivas basílicas; 20 columnas dividen el interior del templo en cinco naves longitudinales y siete transversales. El presbiterio se alza sobre varias gradas sobre el pavimento de la iglesia; la cúpula, bellísima, pintada con fondo azul y oro; la del ábside brillante de oro, las vidrieras de colores, restos de mosaicos pavimentales que datan de los siglos XII y XIII, todo contribuye a prestar al edificio gran solemnidad y riqueza. Entre las obras artísticas que en él se conservan figuran la notable capilla de San Evasio, con urna de mármol que contiene las reliquias del mártir, edificada a fines del siglo XVIII con esculturas en mármol de Juan Bautista Bernera y fray Collino de Turín; la *Virgen Negra,* de Ambrosio Volpi de Frassineto Po; los hermosos sepulcros de Tebaldeschi Orsini, primer obispo de Casale y de Gambera, obispo de Cavaillon, obra de Mateo Sammicheli de Porlezza (principios del siglo XVI; los altos relieves del altar mayor, de Ambrosio Volpi, con *Escenas del martirio de san Evasio,* y en la sacristía se conservan el relicario de la Santa Cruz; la gran cruz donada a la Catedral en 1466 por el cardenal Teodoro Paleólogo; primorosos códices miniados de los siglos XV y XVI; un misal con hermosas miniaturas y una tabla restaurada de S. Ferrari, representando *El bautismo de Jesús.* Otra iglesia muy notable, sin duda la más bella de CASALE después de la Catedral, es la de Santo Domingo, fundada en 1469 por Guillermo VIII Paleólogo, con fachada de estilo gótico que ostenta un portal Renacimiento en piedra adornada de esculturas, de escuela lombarda, que algunos atribuyen a Mateo Sammicheli. Su interior es basilical de tres naves, ostentando su primitiva armazón ojival. Conserva el monumento sepulcral de Bienvenido Sangiorgio, de Sammicheli; una *Virgen, santo Domingo y san Juan Bautista,* de Juan Francisco Caroto; la grandiosa pintura *Derrota de los albigenses,* de Pedro Francisco Guale; *La batalla de Lepanto,* de Francisco de Crosio; confesonarios barrocos y púlpito tallados por el dominico Juan Bautista Gasparini (1755); vidrieras coloridas modernas de Francisco Mossmeyer, etcétera. Mencionaremos también las iglesias de San Esteban, la más antigua de la ciudad, edificada hacia el año 1000, ampliada y restaurada en el siglo XVII por Guala, del que se conservan allí algunas pinturas, así como de Moncalvo. La de San Hilario, con fachada de severa belleza, restaurada no ha muchos años por el arquitecto Caselli. La de Santa Catalina, fundada por Ana de Alençon, viuda de Guillermo VIII, con elegantes fachada y cúpula, probablemente obra de Scapitta. La del Crucifijo y la Dolorosa, construída según proyecto de Francisco Octavio Magnocavallo, con esbelta cúpula, bella fachada y un notable *Crucifijo* de Severino Cassini. Continuando nuestra reseña con la de los edificios civiles, citaremos, en primer lugar, el castillo, erigido por el marqués Guillermo VIII Paleólogo, probablemente según proyecto de Mateo Sammicheli de Porlezza, y ampliado en 1561: es de planta hexagonal y bajo el dominio de los Gonzaga albergó en su recinto un palacio y un hermoso jardín que recuerdan los escritores de la época. Junto a la iglesia de San Esteban se alza la torre de Casale, llamada también de San Esteban por la dicha circunstancia; no se sabe a ciencia cierta la época de su construcción, que algunos hacen remontar al año 1000; fué restaurada y casi reconstruída en 1510, habiéndose efectuado las obras por deseos de Ana de Alençon. En el siglo XVIII se le añadieron desgraciados ornamentos, pero recientemente, bajo la dirección del arquitecto Víctor Tornielli, se ha devuelto al monumento su primitiva belleza. Entre los palacios que adornan sus vías pueden citarse el palacio de Arco, de estilo barroco, en el que está instalado el archivo episcopal; el de los Gonzaga; el de San Giorgio, construído a fines del siglo XVIII por el arquitecto conde de Robilant para los marqueses Gozani di San Giorgio, en el que actualmente está instalado el Municipio, con hermosa escalera adornada de estatuas y salas deco-

radas por Francisco Guidolini y Pablo de Lorenzi y que constituye uno de los más bellos monumentos de la arquitectura neoclásica en el Piamonte; el Palacio Treville, construído por Scapitta, con fachada reformada por Bertoleo, magnífico atrio del primero de estos artistas, al que se debe también la escalinata adornada con estatuas y en el que está instalada la Academia Filarmónica; el Palacio Magnocavallo, que conserva restos de su primitiva construcción debida a Benito Alfieri; el Palacio Picco Calrosi, obra de Octavio Magnocavallo; el Leardi, que fué construído para los condes Leardi di Terzo, hacia el año 1785, por el arquitecto Franco, en el que está instalado el Instituto y la Escuela Leardi; el Delle Valle, uno de los más austeros y grandiosos de la ciudad, en estilo neoclásico, sin decoración exterior; el Langosco, notablemente modificado en el siglo XVIII, sede del Tribunal militar; el Trevisio, que mandó construir Juan Jorge Paleólogo y embelleció Ana de Alençon; pueden citarse, además, los palacios Natta, Nemours, Guesco di Bisio, Sordi, Morelli di Popolo, Del Carretto, Sannazzaro, Ricci di Cereseto, etc. Merecen mencionarse, además, los monumentos al escultor *Juan Lanza,* obra de Tabeschi (1887); el busto del agrónomo *S. A. Ottavi,* de Bistolfi (1890); la estatua ecuestre de *Carlos Alberto* en indumentaria romana, del escultor Abundio Sangiorgio (1843); el monumento *A los defensores de marzo de 1849,* con estatua del escultor Porzio (1897); el monumento a *Luis Canina;* el dedicado a *Rattazzi,* de Leonardo Bistolfi, y el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918, hermosa obra del mismo artista. Entre las instituciones benéficas y culturales citaremos: el Hospital del Espíritu Santo, erigido por Guillermo VIII Paleólogo en 1476; el Asilo de Mendigos, albergado en un austero y monumental edificio, de Bernardino Vittone; el Orfanotrofio de San José, que data del siglo XVII; la Casa de la Providencia; el Instituto de la Misericordia, fundado en 1598; la Biblioteca del Seminario, fundada en 1745 por el obispo Caravadossi, con códices y preciosos manuscritos; la Municipal, de fundación reciente, que posee cerca de 85,000 volúmenes; la Academia Filarmónica, fundada en 1827; el Teatro Municipal; el *Politeame,* con cabida para cerca de 3,000 espectadores, etc.

Bibliogr. G. Ottolenghi, *Casale e il Monferrato,* en la serie *La cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1928); L. V. Bertarelli, *Piemonte, Lombardia, Canton Ticino,* en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1926); L. Gabotto, *Le industrie casalesi,* en el volumen citado de *Le cento città d'Italia illustrate.*

CASALE PERTICATO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Como, mun. de Mariano Comense; 700 h.

CASALE SAN NICOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Isola Gran Sasso d'Italia; 550 h.

CASALE (JUAN). *Biog.* Aviador francés, n. en Córcega en 1893 y m. el 23 de junio de 1923 en un trágico accidente de aviación. CASALE durante la guerra de 1914-1918 se había distinguido como notable aviador militar, habiendo logrado derribar 12 aparatos enemigos. Después de la guerra fué uno de los mejores aviadores franceses, y el 15 de junio de 1919 batió el *record* de altura, alcanzando la de 10,100 m.

CASALECCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Imola, mun. de Castel San Pietro d'Emilia; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Ravena, círc. de Faenza, mun. de Castel Bolognese; 600 h.

CASALEGNO. *Geog.* Loc. de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Jerónimo. Est. del f. c. Central Argentino. Dista 393 kms. de Buenos Aires; 1,300 h.

CASALENA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Ascoli Piceno; 3,000 h.

CASALENE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Amatrice; 1,000 h.

CASALETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. y mun. de Viadana; 1,000 h.

CASALGIATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Novara; 4,000 h.

CASALI. m. *Quím. Verde de Casali.* Se obtiene calcinando una mezcla de 1 parte de dicromato potásico y 3 de yeso e hirviendo la masa calcinada con ácido clorhídrico muy diluído.

CASALI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Amatrice; 1,500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Avellino, mun. de San Martino Valle Caudina; 600 h. || Pobl. en la prov. de Benevento, círc. de Cerreto Sannita, mun. de Faicchio; 350 h. || Pobl. en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Visso; 700 h. || Pobl. en la prov. de Roma, círc. de Viterbo, mun. de Montefiascone; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Salerno, num. de Roca Piamonte; 450 h.

CASALINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Deruta; 600 h.

CASALINI (JULIO). *Biog.* Médico italiano, n. en Vigerano el 19 de febrero de 1876. Ha sido redactor del *Grido del Popolo* y director del *Corriere Biellese* y desde 1918 dirige *L'igiene e la vita.* Desde 1920 es también director del *Almanacco igienico popolare.* Ha sido vicepresidente de la Cámara y en el Parlamento se ha ocupado preferentemente en cuestiones de Higiene y asistencia social. En Turín fundó y dirigió durante doce años la Cooperativa para las Casas de empleados y el Instituto de Madres lactantes. Se le debe gran número de folletos de Higiene popular.

CASALINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Arezzo, mun. de Pratovecchio; 600 h.

CASALMILIA (FRANCISCA). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Oneglia (Liguria). Estudió en la Academia de Génova, donde sus dibujos fueron la admiración de los inteligentes. Pasó a Roma, y allí tuvo por profesor a Minardi, haciendo grandes progresos en la Pintura. Trató de modo especial asuntos religiosos, figurando entre sus obras: *San Estanislao de Kostka,* destinado a la iglesia de *San Giacomo,* en Roma; *La peste de San Carlos* (Génova); *La resurrección de la hija de Jairo* (Roma, 1844); *San Carlos,* tabla que figura en una capilla de la Catedral de Oneglia, y *San José,* en la iglesia de los padres Escolapios de la misma ciudad.

CASALONE E COMUNALI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Civitavecchia, mun. de Tolfa; 400 h.

CASALPÒ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Reggio Emilia, círc. de Guastalla, mun. de Poviglio; 600 h.

CASALPOGLIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Asola, mun. de Castel Goffredo; 450 h.

CASALPORINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Bedonia; 900 h.

CASALS (ENRIQUE). *Biog.* Violinista y compositor español, n. en Vendrell (Tarragona) en 1892, hermano de Pablo. Hizo sus primeros estudios de música en Barcelona con el maestro Gálvez; después estudió el violín con Crickbson y la composición con J. Jorgen en Bruselas y más tarde se perfeccionó en Praga bajo la dirección de Suchy. Ha actuado como violín solista en varias orquestas nacionales y extranjeras y actualmente (1930) ocupa el cargo de concertino y maestro substituto en la *Orquesta Pau Casals,* de Barcelona. Ha dado numerosos conciertos y fundó y dirige el Cuarteto de cuerda que lleva su nombre y con el que ha realizado por Europa varias *tournées* artísticas. También CASALS se ha distinguido en la

composición y de un modo especial en la de sardanas, siendo autor de numerosas obras de este género que se ejecutan a menudo con extraordinario éxito; ha compuesto, además, un concierto para violín y orquesta y algunos *lieder*. Es fundador y director del Instituto Musical Casals, de Barcelona.

Enrique Casals

Pablo Casals

* CASALS (PABLO). *Biog.* Violoncelista y director de orquesta español, n. en 1878. Con posterioridad a la publicación de su biografía en la ENCICLOPEDIA contrajo matrimonio en 1914 con la cantante norteamericana Susana Metcalfe, notable liederista, y en 1920 fundó en Barcelona la Orquesta de conciertos que lleva su nombre y que dirige con autoridad y entusiasmo insuperables, habiéndola presentado con brillante éxito en París con selectos programas formados a base de autores españoles modernos, además de dar anualmente dos series de conciertos en Barcelona. Otra de sus grandes obras ha sido la creación en Barcelona de la *Asociación obrera de conciertos*, con la que realiza una importantísima labor cultural, poniendo la música al alcance de las clases populares, por medio de una organización que hasta hoy es única en el mundo y se disponen a copiarla varias naciones extranjeras. Como solista continúa alcanzando triunfos ante los públicos de Europa y América, hallándose consagrada su personalidad de concertista como una de las primeras figuras del arte contemporáneo. El eminente crítico mundial del *Berliner Tageblatt*, Alfredo Einstein, dice que CASALS no es sólo el más grande violoncelista, sino el más eminente intérprete musical de los tiempos actuales. En 1927 se le hizo objeto de un cordial homenaje en su población natal.

CASALS Y LLORENTE (JORGE). *Biog.* Poeta cubano, n. en Matanzas el 10 de noviembre de 1897. Cursó sus primeros estudios en el Colegio de los Padres Paúles de su ciudad natal, graduándose de bachiller en el Instituto provincial. Obtuvo en 1905 el primer premio en el concurso de sonetos organizado por *El Mundo* de la Habana para ensalzar a la mujer cubana y tiene escritos los siguientes libros: *Musa de bronce*, poesías patrióticas; *Rebeldías*, métrica revolucionaria; *Antología de poetas matanceros*, y *Parnaso cubano*, en tres tomos, con notas críticas e históricas de la poesía nacional desde sus orígenes.

CASALTA E PADULE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Lucignano; 400 h.

CASALTONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de San Lazzaro Parmense; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Parma, mun. de Sorbolo; 450 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Gattatico; 500 h.

* **CASALUCE.** *Geog.* Esta población italiana, mencionada en 963, que fué feudo de Raimundo Del Balzo, conserva su ex castillo, que parece que fué construído por Rainulfo Normando (1024-30) y fué comprado en 1359 por Raimundo Del Balzo; más tarde fué convento de los Carmelitas. Es de planta cuadrada y conserva frescos de Andrés Vanni; un pequeño atrio con un hermoso portal ojival del siglo XIV, con una *Virgen con el Niño y Ángeles* en el tímpano; un notable cuadro de la *Virgen y el Niño;* dos vasos de alabastro que, según la tradición, son los que sirvieron a Jesús para el milagro de las bodas de Caná, y numerosos exvotos.

CASALVENTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Sassoferrato; 1,000 h.

CASAMADA Y MAURI (RAMÓN). *Biog.* Catedrático español, n. en Tarrasa (Barcelona) el 10 de octubre de 1874. Hizo sus estudios en el Colegio Tarrasense y en la Universidad de Barcelona, en la que se licenció, con sobresaliente, en Ciencias físicoquímicas y en Farmacia, doctorándose después en Madrid en ambas Facultades. Dedicado a la enseñanza, comenzó su carrera como ayudante de la Facultad de Farmacia, de Barcelona, profesor auxiliar y, finalmente, catedrático, por oposición, de la misma, de la que también ha sido decano. Es académico numerario de la de Ciencias y Artes de Barcelona, de la de Medicina de la misma ciudad y socio honorario del Colegio de Farmacéuticos. Ha formado parte de varios Tribunales de oposiciones a cátedras y ha asistido a varios Congresos. Además de las comunicaciones presentadas en ellos y de numerosos artículos en revistas profesionales, se le debe: *Análisis electrolíticos,* tesis doctoral de Ciencias; *Determinación del tanino en los vinos,* tesis doctoral de Farmacia, con método original; *Nociones de matemáticas más indispensables para el estudio de la Física y de la Química,* con dictamen favorable del Claustro de la Facultad de Farmacia; *La luz en análisis químico,* discurso en la Academia de Medicina; *La electrólisis en análisis químico,* discurso en la de Ciencias y Artes; *Empleo sucesivo de indicadores en alcalimetría para determinar carbonato y bicarbonato o álcali y carbonato alcalino,* con método ideado por el autor. Discurso de contestación al del doctor Casimiro Brugués en el acto del ingreso de éste en la Academia de Medicina; discurso inaugural del curso de 1930-31 en la Universidad de Barcelona, *Espectros de absorción en la región ultravioleta y su aplicación a la investigación de materias colorantes en los vinos.* Ha colaborado, además, en la traducción de la *Química farmacéutica,* de Schmidt.

CASAMAGGIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Castiglione del Lago; 1,000 h.

CASAMAZZAGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Pieve di Cadore, mun. de Comelio Superiore; 400 h.

CASAMONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Arezzo, mun. de Loro Ciuffenna; 60 h.

CASAMONTANARA. *Geog.* Pobl. de Italia en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Genga; 500 h.

CASAMORANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Ascoli Piceno; 3,600 h.

CASMOSTRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Caserta, mun. de Teano; 1,300 h.

CASAMPULGA. f. *El Salv.* y *Hond.* Araña venenosa, del tamaño de un guisante, patas cortas y abdomen de color rojo.

CASAN. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Belluno, mun. de Ponte nell' Alpl; 600 h.

CASANARE. *Geog.* El vicariato apostólico de CASANARE, así llamado por el río de su nombre y perteneciente a Colombia, se extiende entre Venezuela y los Andes. Fué creado en 1893 y su sede es Tamara. Sus primeros misioneros fueron jesuítas, tras cuya expulsión el país recayó en la barbarie. En 1915 se formó con parte de su territorio la prefectura apostólica de Arauca. La población se calcula en 120,000 h.

CASANIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Massa; 3,000 h.

CASANOVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Leo-

nessa; 700 h. || Pobl. en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de Carinola; 1,000 h. || Pobl. en la provincia y círc. de Génova, mun. de Santa Olcese; 450 h. || Pobl. en la prov. de Génova, círc. de Savona, mun. de Varazze; 1,000 h. || Pobl. en la provincia y círc. de Milán, mun. de Lambrate; 500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Piarello Val Tidone; 450 h. || Pobl. en la prov. de Piacenza, círc. de Fiorenzuola d'Arda, mun. de Bardi; 800 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Valle Castellana; 500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 1,200 h. || Pobl. en la prov. de Udine, círc. de Codroipo, mun. de Varmo; 400 h.

CASANOVA DEL MORBASCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, mun. de Sesto de Uniti; 400 h.

CASANOVA (BARONES DE). *Genealog.* Este título fué creado en 1804 en favor de Francisco Belda y Plá, n. en Boicarente en 1753, que fué abogado de los Reales Consejos y comisario de Guerra honorario. Le sucedió su hijo Francisco Belda y Asensio, n. en Bocairente en 1794, y desde 1869 está en posesión del título don Augusto Belda y Nebot.

CASANOVA (ENRIQUE). *Biog.* Pintor español, n. en Zaragoza y m. en Madrid el 16 de octubre de 1913. En 1880 pasó a establecerse a Lisboa, donde permaneció más de treinta años, no regresando a España hasta que se implantó la República en Portugal, pasando entonces a residir en Madrid. En Lisboa fué profesor de la Escuela de Artes y Oficios. Fué pintor de cámara de los monarcas portugueses y fueron discípulos suyos don Luis, el príncipe Carlos, la reina doña Amalia y su hijo don Manuel. Los reyes le colmaron de honores y distinciones. Acompañó a la reina doña Amelia en su viaje a Egipto. Fundó la Sociedad de Acuarelistas Portugueses, dirigió las publicaciones *Arte Portugueza* y *Almanach Illustrado* y realizó un viaje al Brasil para ilustrar con acuarelas y dibujos de paisajes, tipos y costumbres populares una obra monumental consagrada a la tierra brasileña. Fué CASANOVA un notable cultivador de la acuarela y entre sus mejores producciones cabe citar: *En las costas de Ericeira; La Madre,* y *Meditación;* estas dos últimas obtuvieron gran éxito en la Exposición póstuma de obras de este artista, celebrada en Lisboa en 1914.

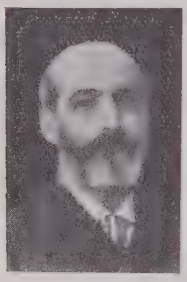

Enrique Casanova

* CASANOVA (EUGENIO). *Biog.* Historiador italiano, n. en 1867. Ha sido fundador y director de *Gli Archivi Italiani* (1914-21) y desde 1920 dirige la *Rassagna Storica del Risorgimento.* En 1910 fué delegado de Italia al Congreso internacional de los archiveros y bibliotecarios celebrado en Bruselas. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (t. XII, pág. 56) y de varios centenares de Memorias y artículos suyos que se hallan esparcidos en las principales Revistas, cabe mencionar: *La carta nautica di Conte di Ottomanno Freducci* (Florencia, 1894); *Prediche e scritti di Fra G. Savorarola,* en colaboración con P. Villari (Florencia, 1898); *L'archivi di Stato di Napoli dal 1º gemaio 1899 al 31 dicembro 1909* (Nápoles, 1910); *L'ordinamento delle carte negli Archivi di Stato italiani* (Roma, 1910); *La mostra del Risorgimento nelle provincie meridionali* (Nápoles, 1911); *L'emigrazione Siciliana dal 1849 al 1852* (Aquila, 1927); *Il Cartulario della Berardenga* (Siena, 1927); *Archivistica* (1928); *I precedenti della bonifica integrale negli Stati Pontifici* (Milán, 1929), etc.

CASANOVA (GABRIEL). *Biog.* Religioso franciscano español, n. en Consuegra (Toledo) el 18 de marzo de 1860 y m. en Guadalajara el 8 de enero de 1912. Vistió el hábito en 1875. Cursó luego los estudios eclesiásticos en los Colegios de Consuegra, Puebla de Montalbán y Almagro. Próximo a terminar su carrera se le destinó a Filipinas (octubre de 1882) y concluyó en Manila los cursos académicos. Finalizados éstos fué enviado a Leyte (Samar), en donde aprendió el idioma bisaya al objeto de consagrarse a la cura de almas, pero percatados sus superiores de su valer y claridad de inteligencia, lo eligieron para instruir a los jóvenes del convento de San Francisco de Manila, nombrándole lector y profesor de Cánones en 1883 y al año siguiente censor. Fué luego nombrado lector de Filosofía del Colegio de Pastrana en la Congregación de noviembre de 1886. En los Capítulos sucesivos recibió los nombramientos de lector de Teología para el Colegio de Consuegra en 1891 y el singular de lector general de la Orden del reverendísimo padre general Luis Luaver, a fin de explicar Teología fundamental y Sociología en el Colegio Internacional de San Antonio de Roma. En todos estos cargos dió inequívocas pruebas de su preclaro ingenio, explanando e interpretando profunda y sólidamente, hasta el punto de calificarle *el segundo Balmes,* los cursos completos de Filosofía, Teología, Cánones y Sociología. Permaneció unos cinco años en Roma, regresando a España en 1902. Ya hacía tiempo que el cardenal Monescillo le nombrara miembro del Colegio de Doctores Teólogos de la Universidad Eclesiástica de Toledo, y el cardenal Sancha, atento a esta distinción que de él hiciera su digno antecesor, le confió el proceso de beatificación de sor Patrocinio. Cuatro años invirtió en terminarlo, haciendo sacrificios sin número y recorriendo casi todas las diócesis de la nación y París, adonde fué para recibir la declaración de la reina Isabel II y pudo presentarlo a la Sagrada Congregación de Roma en mayo de 1907. También pertenecía al Consejo de Vigilancia de Madrid, siendo censor de libros de la misma. Fué examinador sinodal de tres obispados y visitador general de algunas religiosas y, finalmente, profesor de Enciclopedia científica y de Sociología en la Academia Universitaria de Madrid. La reina María Cristina y su hijo Alfonso XIII le distinguieron mucho, nombrándole predicador de la Real Casa y llevándolo consigo un año a San Sebastián como capellán y predicador. Sobresalió

En las costas de Ericeira. Acuarela original de Enrique Casanova

mucho en esta última actividad, viéndose solicitado por la mayor parte del obispado español como uno de los más distinguidos y sobresalientes oradores de su tiempo, calculándose en 3,700 sermones los que predicó durante su vida. Recuérdanse entre los más importantes los pronunciados en 1895 en el Carmen, de Madrid, en su novenario la semana de Resurrección, que más tarde dió a luz en la obra *La Eucaristía filosófica y teológicamente considerada*. Fué muy amante de su provincia de San Gregorio de Filipinas, que le dió los títulos de definidor honorario, lector provincial jubilado, rector del Colegio de Almagro y más tarde el de lector general jubilado, recibido del mismo padre general de la Orden. Por último, fué elegido definidor en el Capítulo de 1905; al siguiente Capítulo, celebrado en Pastrana en 1908, ministro provincial por unanimidad de votos. Con qué esmero e interés correspondió CASANOVA a la confianza que en él había depositado la Provincia, lo demuestran las pastorales de su elevación al provincialato y del Capítulo intermedio, cuyos argumentos respectivos son: *Ora et labora, y El espíritu de corporación nos salvará*: las dos están impresas. Su actividad y celo fueron grandes, pues sin abandonar las tareas de predicación, escrituras, publicación de artículos y folletos y de explicar semanalmente en las aulas de la Academia Universitaria Católica de Madrid, visitó varias veces los conventos; hizo un viaje a Filipinas y recorrió los curatos de sus súbditos en el archipiélago magallánico. Al regresar a la Península, escribió la reseña de su viaje y visita a Filipinas y la situación de los hijos de San Gregorio en aquellas islas, que después presentó al padre general de Roma y se publicó en el *Acta ordinis*. Se le debe, además: *Cursus philosophicus ad mentum*, etc.; *Bonaventurae et Scoti in tria volumina divisum* (Madrid, 1892); *La Eucaristía filosófica y teológicamente considerada* (Madrid, 1896); *Esbozo histórico de Consuegra* (Madrid, 1896); *Theologia fundamentalis in tres libros distributa* (Roma, 1899), y *Sociologia Christiana ad usum Ecclesiasticae juventutis* (Madrid, 1908). Además, tiene impresos: *Un viaje a Asís y a la Verna;* una *Conferencia sobre el cardenal Cisneros;* las *Meditaciones y novena de la virgen del Milagro;* los *Sermones sobre la orden Tercera de Manila;* la *Oración fúnebre acerca de las víctimas de Consuegra; María Correhabilitadora del mundo;* el *Panegírico de la Concepción*, y un sinnúmero de artículos y trabajos publicados en revistas y periódicos católicos, de que era constante colaborador.

* CASANOVA (MARIANO). *Biog.* Prelado chileno, n. en 1833 y m. a principios del siglo XX. Fué arzobispo de Santiago.

CASANOVA CIURANA (ANTONIO). *Biog.* Médico español, n. en Valencia el 17 de octubre de 1860. Hizo sus estudios en el Instituto y en la Universidad de su ciudad natal. Licenciado y luego doctor en Medicina y Cirugía, figuran entre los cargos que ha ostentado y ostenta los de ex ayudante auxiliar numerario del departamento anatómico, ex ayudante del director y ex director de Museos anatómicos (por oposición), ex director de Museos y trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina, catedrático de Medicina, ex profesor auxiliar numerario, catedrático-secretario de la Facultad de Medicina de Valencia, ex presidente de la Sección de Cirugía del Instituto Médico Valenciano, ex miembro secretario de la Junta de Gobierno del Colegio Médico de Valencia, y miembro del Comité local de organización del Congreso científico celebrado en Valencia. Es académico numerario de la Real de Medicina de Valencia y director del Centro de Embalsamamientos establecido en dicha capital. Se ha dedicado preferentemente a la Medicina de la infancia. Ha dado varias conferencias sobre asuntos anatómicos y de Pediatría. Se le deben, además, unas interesantes monografías sobre *Antisepsia intestinal* y sobre la *Punción lumbar como medio diagnóstico y terapéutico en las meningitis de los niños*.

* CASANOVA DE LUTOSLAWSKI (SOFÍA). *Biog.* Poetisa y escritora española, nacida en 1862. Durante la guerra europea publicó una larga serie de interesantes cartas en *A B C*, en las que puso de manifiesto el acierto de los temas, la selección de la forma, su elegancia peculiar en el estilo, a tiempo que en todas ellas se echaba de ver la emoción y se advertían saturadas de realidad las escenas trágicas que narraba. Como consecuencia de ello, en 1919 organizóse un homenaje a la notable escritora, en la que decía el citado periódico: «a través de sus crónicas, todos admiramos el tesón de esa alma femenina, digno ejemplo de la fortaleza de la mujer española, que sobre todas las angustias de cuatro años de guerra, sobre todos los horrores de una revolución sin igual en el mundo, sobre el dolor que hubieron de causarle pérdidas familiares, supo conservar despierto el espíritu de arte y de crítica que le llevó a trazar los artículos que han difundido y aumentado su reputación en nuestra patria. Casanova ha sido el único escritor español que vivió y narró los trascendentales acontecimientos por que pasó el gran Imperio ruso en estos últimos años; las inquietudes que se derivaban del vaivén del frente oriental, el súbito derrumbamiento de la formidable Monarquía, la ardiente explosión del bolcheviquismo, el milagroso resurgir de Polonia, a la que más que a nada conviene el símbolo del Fénix que renace de sus cenizas... Sofía Casanova fué y seguirá siendo en estas columnas el historiador desapasionado servido por la pluma del literato capaz de sentir y de transmitir la emoción de lo visto y vivido». Figuran entre las últimas obras de esta escritora: *El doctor Wolski* (Madrid, 1925) y *En la corte de los zares* (1925). En 1929 dió una interesante conferencia en la Protección al Trabajo de la Mujer, sobre *Algo de poesía*. El año anterior se había publicado en polaco su obra *Aventuras de una muñeca española en Rusia*.

CASANOVA Y MARZOL (VICENTE). *Biog.* Cardenal español, n. en Borja (Zaragoza) el 16 de abril de 1854 y m. en Zaragoza el 23 de octubre de 1930. En el Seminario de la capital aragonesa siguió los estudios eclesiásticos que interrumpió para alistarse en las filas carlistas, tomando parte en varios combates y ascendiendo a capitán por su comportamiento. Terminada la guerra se ordenó de sacerdote y desempeñó con gran celo varios curatos. En 1907 fué consagrado obispo de Almería, diócesis en la que desplegó gran actividad y celo apostólico. En 1921 fué preconizado arzobispo de Granada, siendo creado cardenal en 1925. Fundó en Granada el Colegio denominado de Seises y la Obra del Fomento de Vocaciones Eclesiásticas y llevó a cabo importantes reformas en aquella Catedral. Dejó escritas muchas y notables pastorales.

CASANOVA Y PATRÓN (SANTIAGO M. DEL C.). *Biog.* Periodista español, n. en Cádiz y m. en 1914. Fué redactor del *Diario de Cádiz*, colaborador de *Revista Teatral* y *Diario de la Marina*, y cronista oficial de Puerto Real. En un certamen de la Sociedad Económica de Córdoba obtuvo un premio por su estudio sobre el pintor Antonio del Castillo (1903) y se le debe, además: *Anales gaditanos desde los tiempos más remotos a 1905* (Cádiz, 1905), y *El oratorio de San Felipe Neri, Palacio de las Cortes, 1812* (Cádiz, 1911).

CASANOVAS (IGNACIO). *Biog.* Religioso y escritor español, n. en Sampedor (Barcelona) en 1872. Ingresó en la Compañía de Jesús en 1888 e hizo la profesión solemne en 1906. Desde entonces reside en Barcelona, donde ha fundado y dirige la Biblioteca de *Foment de Pietat Catalana* y el Instituto Balmes, de estudios superiores religiosos. Pertenece a la Real

Academia de Buenas Letras de Barcelona y ha publicado, entre otros, los siguientes trabajos: *Moda et tempora verbi* (1897); *Emmanuelis Alvari de Institutione Grammatica* (1900); *L'Harmonia en l'Art* (1907); *Poètica d'Aristòtil* (1907); *La Religió natural* (1907); *Teoria de la Revelació* (1908); *El fet de la Revelació* (1910); *Transcendència de la Revelació* (1910); *El nostre Estat Social* (1910); *Reliquias Literarias de Balmes* (1910); *Apologética de Balmes* (1910); *Formación de la mujer para la vida social* (1910); *La Apologética balmesiana en el Congreso de Vich* (1910); *Acción de la mujer en la vida social* (1911); *Apostolado de la mujer* (1912); *L'art en el temple* (1913); *Obras escogidas del Dr. Torras y Bages* (1913-14); *L'Ideal del Sacerdot* (1914); *El Dr. Josep Torras i Bages, Bisbe de Vich de santa memòria* (1916); *La Madre Pilar Borrás, Carmelita de la Caridad* (1920); *Actualitat de Balmes,* discurso de recepción en la Academia de Buenas Letras de Barcelona (1921); *Sant Ignasi de Loyola, fundador de la Companyia de Jesús* (1922); *Obras completas de Balmes* (1.ª ed. crítica, 1925-1927); *Exemplaritat de l'Ilmm. Dr. Josep Torras i Bages* (1928); *L'Anima de Santa Teresa de Jesús Infant* (1929); *D. Manuel Raventós i Domènech,* discurso en la velada necrológica del Instituto Catalán de San Isidro, y *Biblioteca dels Exercicis espirituals de Sant Ignasi,* en curso de publicación. Además, tiene en preparación *Epistolari d'En Josep Finestres* y *Vida crítica de Balmes.* CASANOVAS ha dado también numerosas conferencias, entre las que deben citarse: *El doctor Josep Finestres, centre de la nostra cultura del segle XVIII* (1924), y *Balmes i l'apologètica vuitcentista* (1925).

CASANOVAS MARISTANY (JUAN). *Biog.* Abogado, periodista y político español, n. en San Sadurní de Noya (Barcelona) el 11 de agosto de 1890. Estudió en la Facultad de Derecho de Barcelona y se licenció en 1911. Fogoso orador político y forense, se ha distinguido por sus campañas en favor del proletariado y por sus brillantes defensas ante los Tribunales de los obreros o agitadores obreristas perseguidos por motivos políticos o sociales, y ha figurado siempre en los partidos locales de extrema izquierda. Fué diputado provincial por el distrito de Villafranca del Panadés desde 1919 a 1923, y durante este período intervino activamente en las Asambleas de la Mancomunidad de Cataluña, especialmente en los debates sobre democratización del Reglamento y sobre la Real orden del ministro Bergamín, sosteniendo fuertes polémicas para combatir el conformismo de la derecha regionalista, que tenía mayoría en aquella corporación regional. Por sus campañas o por sus escritos, pues hasta 1923 colaboró asiduamente en *El Diluvio,* de Barcelona, y en otros diarios y publicaciones populares, ha sido varias veces procesado y encarcelado. La dictadura del general Primo de Rivera le desterró, y desde 1924 hasta principios de 1930 permaneció en Ginebra o en París, colaborando durante este tiempo en diversos periódicos de América y en la revista *Hojas Libres,* que en Hendaya publicaban Unamuno, Ortega y Gasset y otros refugiados políticos. A su regreso de París, CASANOVAS ha sido elegido miembro de la Junta del Colegio de Abogados de Barcelona. Además de numerosos artículos periodísticos, CASANOVAS es autor de un libro, *El Sindicalismo en el Pretorio,* donde explica las luchas sociales de Barcelona durante los años 1920 a 1923.

CASANOVAS ROY (ENRIQUE). *Biog.* Escultor español, n. en Barcelona en 1882. Empezó su aprendizaje a los catorce años, en el taller del estatuario José Llimona, mientras asistía a las clases de Modelado y Dibujo de la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, donde, a los diecinueve años, alcanzó una bolsa de viaje. Antes de obtenerla realizó su primera visita a París, adonde volvió al poco tiempo, después de efectuar su primera exposición de obras originales en el café de artistas *Els Quatre Gats,* de Barcelona. Ya en París, dueño de una técnica todavía imprecisa y convencional, logró exponer alguna de sus esculturas en el Salón de Otoño y en alguna otra manifestación de arte colectiva. Ni su espíritu ni su arte se han formado todavía. Esta formación será un poco lenta, pero se realizará de una manera sólida y se basará en la depuración de las formas escultóricas hacia una mayor sencillez y en el sentimiento de la tierra natal, que CASANOVAS recorrerá luego y donde se asimilará de una manera definitiva el gusto de las formas sólidas y concretas. Mientras tanto, el escultor extrae de París, dice José Plá, «el jugo de una gracia que torna los movimientos más ágiles». De la mezcla de ambas cosas nace la sonrisa, cosa esencial, añade el citado Plá en la Escultura. Luego descubre, en Londres, las reliquias del Partenón, que le revelarán su verdadero credo artístico, pues desde este momento CASANOVAS representa en Cataluña la tendencia escultórica clasicizante que sacrifica una originalidad posible para ser el instrumento de una tradición. Esta tradición es la tradición griega, que CASANOVAS aclimata más que ningún otro escultor en su país, donde no existía aún una tradición escultórica propia. Pero al hacer esta aclimatación CASANOVAS está muy lejos de ser un sencillo imitador; su arte tiene profundas raíces raciales y por esa sola razón traduce perfectamente, con otros artistas catalanes y algunos escultores del Mediodía de Francia, el espíritu que informa lo que se ha dado en llamar «arte mediterráneo» por su serenidad, su armonía, su placidez y su simplicidad. Este mediterranismo estético, dice Manuel Abril, se basa en dos elementos, uno indígena, lo popular y lo folklórico, y uno importado, fundado en las leyes universales del

Enrique Casanovas Roy

Busto retrato de niño, por Enrique Casanovas

clasicismo. «Estos dos elementos, añade el citado crítico, son las dos unidades que forman y completan la personalidad de Casanovas.» Las esculturas de CASANOVAS reflejan la serena expresión de un temperamento artístico sano y vigoroso. «Sus figuras, escribe José María Junoy, son de una dureza de materia realmente preciosa. Adivínase la musculatura debajo de las robustas formas, y los rostros, de una tranquila serenidad impregnados, son de una belleza imperturbable, como conscientes de su robusta conformación. Casanovas es un detallista minucioso de lo esencial, pero no del secundario detalle.» Y en esto último radica el secreto de la armonía y de la belleza de su obra, de su real originalidad dentro de la escultura moderna. Ha concurrido a numerosas Exposiciones nacionales y extranjeras. Es *sociétaire* del Salón de Otoño, de París, donde ha expuesto a menudo. Se le otorgó una sala especial en la Exposición de Bellas Artes de Barcelona, en 1920, y obtuvo una primera medalla en la Exposición Internacional de Bellas Artes, de la misma ciudad, en 1923. Ha tomado parte en la Sección de Arte contemporáneo de la Exposición Internacional de Barcelona, de 1929, para la que esculpió el grupo en mármol *El Arte Antiguo,* que figuraba en la escalera de honor del Palacio Nacional durante la citada Exposición. Es autor del monumento a *Juan Alcover,* elevado en Palma de Mallorca; del monumento a *Narciso Monturiol,* de Figueras, y del dedicado al doctor *Benaprés,* en Sitges. Tiene una estatua en la plaza de Cataluña, de Barcelona; otra en los jardines del Palacio Real de Pedralbes, y otras varias en los jardines de Montjuich (Barcelona) y en las diversas Colecciones particulares. Ha viajado por Bélgica, Holanda e Italia, siendo algunas de sus obras conocidas en diferentes países. Si bien el grupo *La juventud y el amor* (Ayuntamiento de Barcelona) tiene ciertas coincidencias con algunas obras de Bernard, sus últimas esculturas expuestas en Barcelona (Asociación de Escultores, 1927), presentan ya al escultor en la más plena madurez y libre de influencias extrañas. La sequedad y dureza de su primera época se ha trocado en la calidez y blandura actuales. Sus tendencias clasicistas han influído benéficamente en la moderna escultura catalana.

Busto en mármol, por Enrique Casanovas. (Colección F. Cambó)

Bronce, por Enrique Casanovas (Colección Rifá)

Bibliogr. J. M. Junoy, *Arte y Artistas* (Barcelona, 1912); José Plá, *Enric Casanovas* (*Artistes catelans contemporanis,* edición de *La Revista,* Barcelona, 1920); Manuel Abril, *Enrique Casanovas,* en la Colección *Estrella* (Madrid); Kineton Parkes, *Historia de la Escultura,* en inglés (Londres); Artículos en *Gazeta de les Arts, Museum* y *La Nova Revista,* de Barcelona; *The Studio* y *Brawing and Dessing,* de Londres: *Volné Sméry,* de Praga, etc.

CASANTROL. m. *Farm.* Parece ser una mezcla de pomada de caseína con un 10 por 100 de *Extractum lithanthracis* (componentes de la brea de hulla solubles en éter y en benzol). Se presenta en forma de una emulsión espesa, viscosa, que forma en la piel al cabo de pocos minutos una película seca y elástica, que no impide la transpiración. El casantrol tiene reacción neutra y puede mezclarse con toda clase de substancias que no coagulan la caseína. Se emplea en eczemas de los niños, prurigo, etc.

CASANUOVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y circ de Pisa, mun. de Terricciola; 500 h.

* **CASAÑA** (JULIAN). *Biog.* Catedrático español, n. en 1833 y m. en Madrid el 12 de octubre de 1911.

* **CASAÑAL** SHAKERY (ALBERTO). *Biog.* Poeta y autor dramático español, n. en 1874. Cursó en Zaragoza la carrera de Ciencias físicoquímicas, y en la actualidad (1930) es profesor de Ampliación de Matemáticas de la Escuela Superior del Trabajo de dicha capital, que le ha nombrado hijo adoptivo por acuerdo unánime del Ayuntamiento, que, además, dió su nombre a una de las calles de Zaragoza. Se le concedió también la medalla de oro de la ciudad, y por iniciativa del Ateneo y mediante subscripción pública se está construyendo en la repetida población una casa destinada al poeta. Aparte de las obras ya mencionadas y de gran número de poesías y artículos en revistas y periódicos, se le debe: *Versos de muchos colores; Jotas,* cantares baturros, en colaboración con Sixto Celorrio; *Mostilladas,* cuentos baturros; *Nuevas baturradas,* cuentos; *De Utebo a Zaragoza,* cuentos; *Fruta de Aragón,* cuentos; *Revista anticipada; Aprobados y suspensos; Don Cacique; Zaragoza, puerto de mar,* y *La fiesta de las uvas,* en colaboración con *Mefisto.* Dió al teatro: *Los tenderos,* zarzuela en un acto, música de los maestros Rubio y Estellés; *La pesca del atún,* juguete en un acto y en verso; *El primer aniversario,* diálogo en verso, en colaboración con Francisco Aguado; *Los tres Ramones,* apropósito en un acto y en verso; *Velando al enfermo,* sainete en un acto y en prosa; *¡A morir los caballeros!...,* juguete cómico en un acto y en verso; *De Utebo a Zaragoza,* entremés en verso; *Un desahogado,* entremés; *Casado y con novia,* juguete cómico en un acto; *¡Cómo cambean los tiempos!; Romance de ciego,* escena callejera en verso; *Entre chumberas,* zarzuela en un acto y tres cuadros, en colaboración con Juan José Lorente y Tomás Aznar, música del maestro Penella; *El derecho del más fuerte,* drama en un acto, en colaboración con Rafael Pamplona; *Dance del día,* apropósito en un acto y en verso; *Recepción académica,* monólogo, en colaboración con Pablo Parellada; *Cambio de trén,* monólogo, en colaboración con Pablo Parellada; *La justicia de Almudévar,* sainete en un acto y en prosa, en colaboración con Pablo Parellada; *La cen-*

Alberto Casañal

cerrada, comedia en un acto y en prosa; *Los chicos de los pobres*, pasillo cómico en un acto y en prosa; *Con licencia del ordinario*, pasillo cómico en un acto y en prosa; *No hay hombre feo*, entremés en prosa; *La paga de alivio*, juguete cómico en un acto; *Noche serena*, zarzuela en un acto, música del maestro Azara; *Vacaciones conyugales*, comedia en tres actos, arreglo de una obra alemana, en colaboración con Luis Isábal; *Un rincón del paraíso*, comedia en dos actos, en colaboración con Pedro Galán; *El ojo clínico*, entremés, y las revistas zaragozanas, en colaboración con Juan José Lorente: *Paella zaragozana; Zaragozita; La ciudad risueña y desahogada; Zaragoza bolchevique; El diablo está en Zaragoza; Lázaro el escachatorres o Zaragoza está que arde*, y *Zaragoza de mi vida*.

CASAPESENNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Caserta, mun. de San Cipriano d'Aversa; 500 h.

* **CASAR** DE CÁCERES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 4,226 h. de hecho o 4,493 de derecho.

* CASAR DE ESCALONA (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 1,696 h. de hecho o 1,762 de derecho.

* CASAR DE PALOMERO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,748 h. de hecho o 1,811 de derecho.

* CASAR DE TALAMANCA (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 920 h. de hecho o 951 de derecho.

* **CASARABONELA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 4,530 h. de hecho o 4,658 de derecho.

* **CASARANO.** *Geog.* Conserva esta población de Italia su iglesia parroquial barroca (1712), dedicada a su patrón San Juan Limosnero, al que también se ha alzado un obelisco coronado por su estatua en una de sus plazas, y la iglesia del cementerio, que fué la parroquial del desaparecido pueblo de Casaranello o Casareano Vecchio, patria de Pedro Tomacelli, que fué papa (Bonifacio IX); en el interior de tres naves de esta iglesia, divididas por pilastras, con cúpula ornamentada con un precioso mosaico que supone del siglo X, se conserva un notable retrato de *Urbano VI*.

CASARAVILLA LOMAS (ENRIQUE). *Biog.* Poeta uruguayo, n. en 1889. Estudió en el Seminario de Jesuítas y después, durante algún tiempo, en la Universidad. Publicó su primer libro (y único hasta ahora) a los treinta y un años de edad, con el título de *Las fuerzas eternas*, y tiene anunciada la publicación de otro, *Desnudez*. «Sin urgencias prematuras, sin juveniles impaciencias, sin apresuramientos que impidan la sazón, él ha cultivado íntimamente su conciencia de hombre y de artista, hasta lograr la madurez equilibrada y segura. Y en vez de prodigarse en versos abundantes y fáciles, necesariamente chirles, como la mayoría de los poetas jóvenes, ha concentrado sus deseos y sus jugos, para destilar sólo la esencia. Así, en este libro se nos presenta ya una personalidad completa y en su plenitud; y sus poemas son esencias concentradas y depuradas en el crisol de su conciencia estética... Poco, pues, ha producido este poeta, si se le compara con los otros que cada cierto tiempo nos ofrecen un tomo nutrido de versos de toda laya. No admitimos como un axioma que la calidad esté en relación inversa a la cantidad, para todo género de cosas; pero, en poesía lírica, es indudable que la extensión y la intensidad son casi siempre antitéticas» (Alberto Zum Felde, *Crítica de la literatura uruguaya*). *Fuerzas eternas* contiene unas 20 poesías, algunas breves, a excepción de *La luz sin límites* y *Celebración de la primavera*, que son composiciones de bastante extensión.

CASARAVILLA RÍOS (CARLOS). *Biog.* Autor dramático uruguayo, n. en Montevideo el 11 de octubre de 1900. Estudió en Buenos Aires, en el Colegio Nacional Central y Facultad de Medicina. Ha dado a la escena: *La primera sin tocar; Cinco por ocho cuarenta*, y *Aquí está la que faltaba*.

* **CASAREJOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 402 h. de hecho o 331 de derecho.

* **CASARES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Málaga cuenta 5,475 h. de hecho o 5,546 de derecho.

* CASARES. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santiago del Estero, dep. de Aguirre. Est. del f. c. Central Argentino. Dista 805 kms. de Buenos Aires; 1,000 h.

* CASARES DE LAS HURDES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 560 h. de hecho o 579 de derecho. Antes llamado simplemente Casares.

CASARES (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1645. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee don Lope de Figueroa y O'Neill.

* CASARES (JULIO). *Biog.* Lexicógrafo español, n. en 1877. Para completar la nota biográfica ya publicada en la ENCICLOPEDIA, hay que señalar la labor de crítica literaria y gramatical llevada a cabo posteriormente por este escritor con la publicación de *Crítica profana: Valle Inclán, Azorín, Ricardo León* (Madrid, 1915), libro que obtuvo un éxito resonante y dió ocasión a que su autor fuese llamado a colaborar en varios diarios y revistas de la Corte y principalmente en *A B C*, donde estuvo encargado muchos años de la crítica de libros. Algunos de sus trabajos periodísticos se han recogido en dos volúmenes titulados *Crítica Efímera*: I. *Divertimentos filológicos*; II. *Indice de Lecturas* (Madrid, 1918). En 1919 fué elegido académico de la Lengua. Su discurso de recepción, al que contestó con una magnífica pieza oratoria el director, Antonio Maura, versó sobre el *Nuevo Concepto del Diccionario de la Lengua* (Madrid, 1921). En este trabajo, considerado hoy como fundamental en la materia, se sostiene que la mera catalogación automática por orden alfabético debe ceder el puesto a una disposición orgánica, metódica, del material expresivo, donde las palabras se agrupen con arreglo a su afinidad conceptual, quedando reducido el actual catálogo alfabético a servir de índice al futuro Diccionario, que habrá de ser, por tanto, ideológico-alfabético. Pasando de la teoría a la realización, CASARES está terminando actualmente un Diccionario de este tipo, que no tardará en ver la luz. En los últimos años, los trabajos de crítica y de filología de este escritor se han visto con frecuencia interrumpidos por ocupaciones de índole distinta. No sólo el Gobierno español le ha designado para representar a España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones y en organismos dependientes de ella, sino que dicha Sociedad, por su parte, lo ha nombrado miembro titular de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual, presidente de la Subcomisión de derechos intelectuales, vocal del Comité de Dirección del Instituto de Cooperación Intelectual de París, individuo del Comité de Enseñanza y director de la *Revue Pédagogique*, etc. Actualmente es, además, presidente del Consejo de administración de la Oficina Internacional de Educación de Ginebra, vocal de la Comisión permanente de la Junta de Relaciones Culturales del

Julio Casares

Ministerio de Estado, vocal de la Junta social y administrativa para la Restricción de Estupefacientes, jefe de la Interpretación de Lenguas y oficial técnico, por oposición, de la secretaría del Congreso de los Diputados. CASARES figura en España entre las primeras autoridades filológicas. Sus conocimientos de lenguas vivas y muertas y su caudal de lecturas son asombrosos. Varias veces la Academia se ha interesado por los trabajos de investigación y de filosofía del idioma que CASARES publicó en diversos periódicos, entre ellos el *Boletín* de aquella ilustre Corporación.

* CASARES Y GIL (JOSÉ). *Biog.* Químico español, n. en 1866. A los datos ya publicados en la ENCICLOPEDIA puede añadirse que tiene publicada una obra de *Química general* y trabajos originales de gran interés sobre determinaciones analíticas del flúor y del bromo, aparte de multitud de trabajos sobre las más diversas materias relacionadas con el análisis químico. Ha analizado casi todas las aguas minerales de España. En sus viajes ha recorrido Francia, Alemania, Suiza, Holanda, Inglaterra, Islandia, Estados Unidos, Canadá, Méjico, Alaska, Cuba, Panamá, Ecuador, Perú, Chile, República Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia. Figuran entre sus discípulos verdaderas personalidades en el campo científico, como Ramón Casamada, Enrique Soler, Benito Oliver Rodés, José Ranedo, Antonio Tastet, José Beato, Ricardo Montequi, Aniceto Charro y Román Casares López. Consignemos también que es doctor *honoris causa* por la Universidad de Munich; catedrático honorario de la de Montevideo; director del Laboratorio químico central de Aduanas; catedrático de honor de la Universidad Nacional de Méjico; socio honorario de la Sociedad Nacional de Farmacia de Buenos Aires; miembro de honor de la Asociación Farmacéutica de la Habana; catedrático de Técnica Física y Análisis químico en la Facultad de Farmacia de la Universidad Central; decano de la misma; individuo de número de la Real Academia de Medicina, de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona y de la de Medicina de la misma ciudad y de Valladolid; vocal del Real Consejo de Sanidad; ex presidente de la Sociedad Española de Física y Química; individuo de la Junta de Aranceles; académico honorario de la Academia de Medicina de la Universidad de Buenos Aires; socio honorario de la Asociación Química Argentina; socio honorario de la Sociedad Química Mejicana; socio honorario de la Sociedad Científica Antonio Alzate (Méjico); colegiado de honor del Colegio de Farmacéuticos de la Habana; químico azucarero *honoris causa* de la Habana, etc. Posee la gran cruz de Alfonso XII.

José Casares y Gil

* **CASARICHE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 3,974 h. de hecho o 4,196 de derecho.

CASARIEGO. adj. *Ast.* CASERO (3.ª acep.).

* CASARIEGO (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee don Alejandro Travesedo y Fernández Casariego Canet y Méndez Piedra, vizconde de Tapia.

CASARINI (ARTURO). *Biog.* Médico militar italiano, n. en Módena el 16 de agosto de 1876. Desde 1921 dirige el antiguo *Giornale di Medicina Militare* y se le deben, entre otras obras: *La fatica nella vita militare* (Roma, 1907); *Le malattie e gli infortuni nella vita militare* (1908); *La scelta dei piloti per la navegazioni aerea* (1925); *Storia dei servizi sanitari negli eserciti* (1927), etc.

CASARLANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. de Castellamare di Stabia, mun. de Sorrento, 1,000 h.

* **CASARRUBIOS** DEL MONTE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 2,294 h. de hecho o 2,391 de derecho.

* **CASARRUBUELOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 541 h. de hecho o 555 de derecho. Su término es de los más pequeños de la provincia. Según cimientos encontrados en este pueblo, su origen debe de ser romano; está sit. a los 622 m. de altitiud.

CASARTELLI (LUIS CARLOS). *Biog.* Prelado y orientalista inglés, n. en Manchester el 14 de noviembre de 1852 y m. el 18 de enero de 1925. Se educó en el Colegio Ushaw de Durham y en la Universidad católica de Lovaina, donde se doctoró en Literatura oriental (1884). En 1873 se licenció en Letras en la Universidad de Londres; en 1876 el cardenal Vaughen le ordenó de presbítero católico; en 1877 entró como profesor en el Colegio de San Beda de Manchester, del cual fué nombrado rector en 1891, continuando en el cargo hasta 1903, en que se le concedió la mitra episcopal de Salford. Fué desde 1900 hasta 1903 profesor de lengua zenda y pehlvi de Lovaina, y de 1903 a 1920 *lecturer* de lengua irania de la Universidad de Manchester. Era también doctor honorario en Teología de la Universidad de Lovaina (1909); presidió la Sociedad Estadística de Manchester (1898-1900); la Sociedad Dante de la misma (1906); perteneció al Consejo directivo de la Universidad (1907-20); presidió la Sociedad Egipciana (1909-11), la Egipciana Oriental (1917-18) y el Consejo pedagógico católico de las Universidades (1915-28). Colaboró en *Le Museón, Babylonian and Oriental Record, Dublin Review, American Catholic Encyclopaedia, Encyclopaedia of Religion and Ethics,* en los Congresos de Orientalistas y en las Memorias de las diferentes corporaciones científicas de que formó parte. Tenemos como obras aparte: *Lectures on commercial geography* (1884); *La philosophie réligieuse du Mazdéisme sous les Sassanides* (Lovaina, 1884); *Traité de médicine Mazdéenne,* traducción del pehlvi (Lovaina, 1886); *Sketches in History, chiefly Ecclesiastical* (1906); *Moods and Tenses,* poesías (1906); *Leaves from my Eastern Garden,* traducción del sánscrito (1908), y *The Popes in the Divina Commedia of Dante* (1921).

* **CASAS.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Martín. Est. del f. c. Central Córdoba. Dista 425 kms. de Buenos Aires; 500 h.

* CASAS ALTAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 702 h. de hecho o 721 de derecho.

* CASAS BAJAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,169 h. de hecho o 1,258 de derecho.

* CASAS DE BENÍTEZ. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 1,473 h. de hecho o 1,477 de derecho.

* CASAS DE DON ANTONIO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 939 h. de hecho o 923 de derecho.

* CASAS DE DON GÓMEZ. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 648 h. de hecho o 651 de derecho.

* CASAS DE DON PEDRO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 2,637 h. de hecho o 2,654 de derecho.

* CASAS DE FERNANDO ALONSO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 1,078 h. de hecho o 1,095 de derecho. Esta población se llamó también Los Teatinos.

* CASAS DE GARCIMOLINA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la provincia de Cuen-

ca cuenta 371 habitantes de hecho o 426 de derecho.

* CASAS DE GUIJARRO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 340 h. de hecho o 344 de derecho.

* CASAS DE HARO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 1,215 h. de hecho o 1,181 de derecho. Hubo en su término una población importante llamada Haro, de la que sólo quedan ruinas y los cimientos de un castillo.

* CASAS DE JUAN NÚÑEZ. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Albacete cuenta 1,547 h. de hecho o 1,566 de derecho.

* CASAS DE LÁZARO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Albacete cuenta 1,673 h. de hecho o 1,688 de derecho.

* CASAS DEL CASTAÑAR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 925 h. de hecho o 938 de derecho.

* CASAS DEL CONDE (LAS). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 442 h. de hecho o 499 de derecho.

* CASAS DEL MONTE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 980 h. de hecho o 1,001 de derecho.

* CASAS DE LOS PINOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 725 h. de hecho o 730 de derecho.

* CASAS DEL PUERTO DE TORNAVACAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 801 h. de hecho u 814 de derecho.

* CASAS DEL PUERTO DE VILLATORO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 376 h. de hecho o 470 de derecho.

* CASAS DE MILLÁN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,477 h. de hecho o 1,388 de derecho.

CASAS DE MIRAVETE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 694 h. de hecho o 708 de derecho. Antes se llamaba Casas del Puerto, nombre con el cual figura en la ENCICLOPEDIA.

* CASAS DE REINA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 1,103 h. de hecho o 1,173 de derecho.

* CASAS DE SAN GALINDO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 213 h. de hecho o 218 de derecho.

* CASAS DE VES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Albacete cuenta 2,346 h. de hecho o 2,275 de derecho.

* CASAS IBÁÑEZ. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Albacete cuenta 37,756 h. de hecho o 38,096 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 3,584 h. de hecho o 3,602 de derecho según el censo de 1920.

CASAS NOVAS (MARQUÉS DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1902. En la actualidad (1930), y desde 1911, lo posee don Alberto de Oya y Lastres.

* CASAS (JOSÉ JOAQUÍN). *Biog.* Literato colombiano, contemporáneo. Estudió Derecho, obteniendo muy joven el título de abogado, carrera que ha ejercido con fruto, a la par que la del Magisterio, y fundó en Bogotá el Liceo de Pío IX, en el que formó gran parte de la juventud intelectual colombiana. También se ha distinguido como periodista, habiendo sostenido en la Prensa numerosas campañas en favor del partido conservador, al que ha pertenecido siempre. Ha sido diputado y senador, ministro de Instrucción pública, de Relaciones Exteriores y de la Guerra, presidente del Consejo de Estado y primer designado a la presidencia de la República. Es individuo fundador de las Academias de la Lengua y de la Historia de Colombia y correspondiente de la Real Academia Española. Fundó, además, la biblioteca Nacional de Historia y el *Boletín de Historia y Antigüedades*. En 1930 su Gobierno le designó para el cargo de ministro plenipotenciario en Madrid. Según Gómez Restrepo, «Casas es un poeta profundamente español y al propio tiempo intensamente colombiano regional. Su arma de combate es el verso clásico, el que manejaron Quintana y Gallego con toda la sonoridad, pompa y esplendor de que es capaz la magnífica lengua castellana. Pero en esa forma, consagrada por la tradición de cuatro siglos de historia literaria, expresa Casas, no conceptos arcaicos, ni imágenes marchitas, sino sentimientos frescos y vivos, rasgos físicos de nuestra vida regional y de la naturaleza andina». Muchas de sus poesías han sido coleccionadas con los títulos de *Poema popular, Crónicas de aldeas* y *Poesías escogidas*.

José Joaquín Casas

Agapito Casas Abarca

* CASAS ABARCA (AGAPITO). *Biog.* Especializado en el paisaje, se ha formado en el estudio profundo de la Naturaleza, siendo ésta su único maestro. Sus paisajes se distinguen por la fuerza del colorido y lo ajustado del dibujo, dando con ello el efecto de la realidad. Sus obras figuran en varios Museos de Europa y América. Ha actuado de Jurado en concursos y exposiciones, entre ellas la Internacional de Barcelona, celebrada en 1911. Con Modesto Urgell y otros artistas fundó la

Paisaje, por Agapito Casas Abarca

Retrato de dama

Sociedad Artística Literaria de Cataluña. Recientemente, junto con Joaquín Mir y Martí Garcés, fueron expuestas sus obras con gran éxito en las Galerías Balzac, de París, ocupándose de ellas con elogio la Prensa francesa.

CASAS ABARCA (PEDRO). *Biog.* Pintor y escultor español, n. en Barcelona el 24 de marzo de 1879. Cursó la Escultura en el taller de su tío Venancio Vallmitjana. En 1902 fundó, con J. Puigdollers y Federico Rahola, la Revista *Mercurio*, dando las normas del anuncio artístico, desconocido en aquella época en España, y actuó al frente de la misma desde aquella época como director artístico, siendo hoy presidente del Consejo de Administración. Editó una colección de fotografías artísticas en 1904, muy comentada por la Prensa, que fué muy demandada por el extranjero.

Pedro Casas Abarca

Cartelista en esta época y director artístico de una importantísima litografía francesa durante doce años, dibujó los carteles de fiestas de Beneficencia en corridas de toros de Barcelona. Ha publicado varios fascículos de viajes: *Por España y Portugal en automóvil, 1914; Por los Pirineos* (éste con J. Puigdollers) y otros. Desde 1926 ha celebrado cuatro exposiciones de pintura con el atrayente lema de «Feminidad». De ellas, tres han tenido lugar en Barcelona y una en Madrid, alcanzando resonante triunfo especialmente la celebrada en Madrid en el Palacio de Arte Moderno, adquiriendo el Estado un cuadro para el Museo de Arte Moderno. Puede decirse que con el lema «Feminidad» ha alcanzado envidiable éxito, a juzgar por las críticas de la Prensa y las opiniones de los críticos de Arte. En la Exposición de Arte Internacional celebrada en

Valenciana. Cuadro de Pedro Casas Abarca

la Exposicón Internacional de Barcelona en 1929 le fué concedida la tercera medalla, adquiriéndose el cuadro para el Museo de Barcelona. Además se ha visto honrado con otras distinciones de diversos países. Todos estos triunfos son más de señalar al no haber concurrido a ninguna escuela de dibujo ni de pintura, ya que en sus mocedades obtuvo el título de abogado. Es presidente del Real Círculo Artístico de Barcelona y vocal de la Junta de Museos, habiéndole sido otorgados los títulos de académico correspondiente de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando, de Mrdrid, y de Santa Isabel de Hungría, de Sevilla. Su labor americanista ha sido recompensada con la medalla de orode Ultramar.

CASAS DE MULLER (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Escritor español, n. en Tarragona en 1890. Se licenció en Ciencias químicas en la Universidad de Barcelona en 1912. En 1922 publicó *Llibre de versos,* con ilustraciones de Domingo Fontanillas. En 1927 estrenó en el Coliseo Pompeya, de la propia ciudad, formando parte del ciclo del *Teatre Íntim* dirigido por Adrián Gual, su poema dramático *Fra Garí.* En 1926 publicó un libro de prosas líricas, *Pinddriques modernes,* con un prólogo del padre Miguel de Esplugas. Ha obtenido la Flor Natural en los Juegos Florales de Tarragona y Castelló de Ampurias (1922) y en los de Barcelona (1929). Se ha dedicado también a estudios de Filosofía científica, pudiendo citarse su ensayo *De la matèria infinita,* publicado en la revista *Criterion* (Barcelona, 1927).

* CASAS ROJAS (JESÚS). *Biog.* Hompre público colombiano, n. en 1840 y m. en Bogotá el 17 de diciembre de 1913. Se distinguió principalmente como ministro de Instrucción pública por las beneficiosas reformas que introdujo en la enseñanza.

* CASAS Y CARBÓ (RAMÓN). *Biog.* Este pintor ha seguido produciendo activa y profusamente sus obras típicas de retratos femeniles al óleo y varoniles al carbón, sin que se advierta decadencia en su técnica, particularmente en los rostros femeninos, ejecutados siempre con gran delicadeza y suavidad. Lo que constituye en su arte una modalidad diferente es la pintura de paisaje, al que se ha dedicado en sus últimos tiempos, género en el cual no raya a la altura que ha alcanzado como retratista, y en el que, aunque vagas, se advierten ciertas tendencias al amaneramiento que muestran los paisajes de la última época de Rusiñol.

CASAS Y QUINTANA (JUAN). *Biog.* Religioso dominico español, n. en San Julián del Llor (Gerona) el 18 de mayo de 1869. Hizo sus estudios en distintos centros, habiendo sido, sucesivamente, lector de Filosofía y escolapio, maestro y regente de estudios, maestro en Sagrada Teología en la provincia dominicana de Andalucía y provincial de la misma, así como también socio del maestro general en Roma y vicario general de toda la Orden. Ha tomado parte como definidor en varios Capítulos provinciales y generales, y ha visitado las casas o misiones que la provincia dominicana de Andalucía tiene en la isla de Cuba, Méjico y Venezuela. Es autor de varios libros de piedad, como los titulados: *El Rosario; La hora de guardia; El Rosario durante la misa; El adorador del Santísimo Nombre de Jesús; Los votos religiosos,* etc.

* **CASASANA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 355 h. de hecho o 372 de derecho.

* **CASASBUENAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 431 h. de hecho o 425 de derecho.

* **CASASECA** DE CAMPEÁN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 577 h. de hecho o 632 de derecho.

* CASASECA DE LAS CHANAS. *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de Zamora 935 h. de hecho o 1,105 de derecho. Su iglesia parroquial es antigua y de mediano valor. Hay en ella una capilla semioctogonal, cuya bóveda de ladrillos se hundió; el arco toral ofrece molduras romanas y las naves tienen dos enormes arcos a cada lado sobre columnas jónicas estriadas. Al pie del templo se encuentran la capilla bautismal y la tribuna con ricas bóvedas de crucería, ocupando el hueco de la espadaña

que es a modo de torre. Las portadas están decoradas al estilo corintio; hay medallas en las enjutas y encima un tabernáculo. Las tallas son deficientes. Las ventanas presentan arquitos geminados; arriba se abre una claraboya. El aparejo es de sillería de piedra mollar. La obra de escultura más notable la constituye un retablo con cuatro cuerpos en degradación, lleno de figuras de estilo vallisoletano barrocas y poco correctas. Las estatuas principales son la de *San Juan Bautista*, la *Virgen sentada con el Niño* y un crucifijo gótico. También se ven relieves alusivos al Bautista, los Evangelistas, etc. Existe, finalmente, un tríptico pequeño con relieves de Cristo con la Cruz y cuatro escenas de la Pasión, de regular factura.

Bibliogr. Manuel Gómez Moreno, *Catálogo monumental de España* (1927).

CASASELVATICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Berceto; 900 h.

***CASASIMARRO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 2,971 h. de hecho o 2,991 de derecho.

***CASASOLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 560 h. de hecho y de derecho.

CASASOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Pordenone, mun. de Frisanco; 400 h. || Pobl. en la prov. de Udine, círc. de San Daniele del Friuli, mun. de Majano; 800 h.

* CASASOLA DE ARIÓN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 1,148 h. de hecho o 1,218 de derecho.

CASASTRADA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Florencia, círc. y mun. de San Miniato; 2,000 h.

***CASASÚS** (JOAQUÍN DE). *Biog.* Economista, escritor y político mejicano (1858-1911). Se distinguió también como poeta y publicó, además, un tomo de poesías titulado *Musa antigua*.

CASATE (LÍQUIDO ARSENICAL DE). m. *Quím.* El *Liquor arsenicalis cum ferro* de Casate es un preparado contra la clorosis que contiene hierro y arsénico. Se prepara con 4 gr. de tartraro ferroso potásico, 4 de solución de arsenitopotásico *(Liquor Kalii arsenicosi)* y 12 de agua destilada. Se toma a gotas (V a X) disuelto en vino.

***CASATEJADA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,853 habitantes de hecho o 1,707 de derecho.

***CASATI** (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto, magistrado y escritor francés, m. en 1919.

CASATI (JUAN). *Biog.* Eclesiástico y publicista italiano, n. en Lambrate el 1.° de diciembre de 1881. Se le deben varios volúmenes de versos, novelas y textos escolares. Ejerce su ministerio en Milán y es director de la *Letture, la Rassegna del Teatro e del Cinematografo* y el *Cittadino*, de Monza. Entre sus obras figuran: *Canti di vita* (Milán, 1919); *Saggi di libri letterari condonnati dall' Indice* (1911); *L' onda che va* (1922); *I piccoli satrapi* (1923); *Volo di pavoncelle* (1924); *Dizionario degli scritori d' Italia* (volumen I, 1925); *Golgotha* (1926), etc.

*CASATI DE CASATIS (CARLOS CLAUDIO MARÍA). *Biog.* Jurisconsulto, magistrado y escritor de Arte, francés, n. en 1833 y m. en Lyón en 1919. Puede añadirse a la lista de sus obras publicada en la ENCICLOPEDIA: *La meilleure alliée de France c'est l'Italie* (Paris, 1864); *Charte de Charles d'Anjou pour la république de Venise, 17 avril 1271* (París, 1867); *Courrier italien* (París, 1870); *Notice sur les faïences de Diruta d'après des documents nouveaux* (París, 1874); *Petits Musées de Hollande et grandes peintres ignorés* (París, 1881) *Fortis Etruria* (París, 1883-95); *De Igne dissertationes physicae* (París, 1894); *Le général Bernadotte, ambassadeur à Vienne* (París, 1898), *Numismatique étrusque* (París, 1899); *Note sur les deux précurseurs de l'art français, le duc de Berry et le roi René* (París, 1904), y *Villes et châteaux de la vieille France. Duché d'Auvergne. Art national français primitif* (París, 1906).

CASATICO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provinvia de Mantua, círc. de Bozzolo, mun. de Marcaria; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Parma, mun. de Langhirano; 800 h.

CASATORI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Salerno, mun. de San Valentino Tòrio; 400 h.

CASAUX (ROBERTO). *Biog.* Actor argentino, m. en Buenos Aires en mayo de 1929. CASAUX, cuyo nombre real era Casaubon, debutó en la escena en 1909. Había trabajado sólo en teatros de aficionados cuando, requerido por la compañía Vittone-Pomar para que les sirviera de contador, se prestó CASAUX a ello durante la temporada que en el año citado desarrollaban en el Coliseo Vitone, Pomar y Rossig. Y en una ocasión en que para el drama gauchesco *Julián Jiménez* no tenían a quién encargar del papel cómico de la obra, se lo ofrecieron a CASAUX. Aceptó y, no obstante las precauciones y los temores del debut, el nuevo actor tuvo un éxito firme. Bien pronto se contrató con Enrique Arellano, con el que estuvo unos meses, pues Parravicini, a la sazón en el Argentino, le llamó a su lado y le encargó papeles de responsabilidad, destacando en seguida su labor el que más tarde había de ser genial creador de tantos y tantos personajes. Dejó luego la compañía de Parravicini y se unió con Lola Membrives para actuar en el Apolo, y esto fué el principio de su ya triunfal carrera. A Lola Membrives siguieron con CASAUX Angelina Pagano y Matilde Rivera, y más tarde, en el mismo teatro, formó compañía propia, quedando consagrado como un primer actor de excepcionales condiciones. Después vinieron las temporadas en la Opera, en el Politeama, en el Victoria y en el Nuevo, para estrenar y triunfar ampliamente en *El movimiento continuo*, de Discépolo, Folco y De Rosas, haciendo un catalán de forma magistral; en *Profesor Muller*, de Hickens, con un alemán formidable; en *En un burro tres baturros*, de Novión, creando un aragonés; y así después *Ferdinand Pontac*, de Mook, y *Giacomo*, de Discépolo y de Rosas, y *Don Trijón y Sisebuta*, de García Velloso, y *Judía*, de Pelay. Junto a estas producciones, cada una de ellas en tipos diametralmente opuestos, podíamos citar muchas más, como *El vasco de Olavarría, Hoy canta Bustinarreta, Terco como una mula, El grillo, La mujer más honesta del mundo, Kolossal mujer, El distinguido ciudadano, ¿Trabajar? ¡Nunca!, Un gran señor, ¡Próspero, ché!*, etc.

Roberto Casaux

CASAVATORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Nápoles, círc. y mun. de Casoria; 1,000 h.

***CASAVELLS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 295 h. de hecho o 303 de derecho. En los documentos de la Edad Media, CASAVELLS se halla escrito siempre *Canavells* (en 1182) o *Canavellis* (en 1362). En 1698 era lugar real de la bailía de Ullastret.

***CASAVIEJA.** *Geog.* Según el censo dde 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 2,809 h. de hecho o 2.815 de derecho.

CASBAS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Guaminí. Est. del f. c. de Mercedes. Dista 462 kms. de Buenos Aires; 2,300 h.

* CASBAS DE HUESCA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 592 h. de hecho o 640 de derecho.

CASBENO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Como, círc. y mun, de Varese; 2,000 h.

CASCA. f. *Bot.* En el Brasil llaman *Casca d'anta* a la corteza de *Drimys Winteri* y *Casca paratudo* a la de *Cinnamodendron axillare; cascadoce,* a la de *Pradosia lactescens.*

CASCABELONA. f. *Agr.* Variedad de cepa vinífera española, cultivada en Granada.

CASCABULLO. m. *Sal.* CASCABILLO (3.ª acep.).

CASCADA. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Coronel Suárez. Est. del f. c. del Sur. Dista 485 kms. de Buenos Aires; 880 h.

CASCADE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Iowa, condados de Dubuque y Jones; cuenta 1.249 h., según el censo de 1920. || Condado en el Est. de Montana; 3,411 millas inglesas y 38,836 h. según el censo de 1920.

* **CASCAJARES.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 205 h. de hecho o 209 de derecho.

* CASCAJARES DE BUREBA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 277 h. de hecho y de derecho.

* CASCAJARES DE LA SIERRA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 175 h. de hecho o 172 de derecho.

CASCAJERA. f. CASCAJAR (1.ª acep.).

* **CASCALES** Y MUÑOZ (JOSÉ). *Biog.* Escritor y arqueólogo español, n. en 1865. A los títulos de correspondiente de la Real Academia de la Historia y Cronista de Extremadura, citados en su biografía, hay que añadir los de miembro de la *Société de*

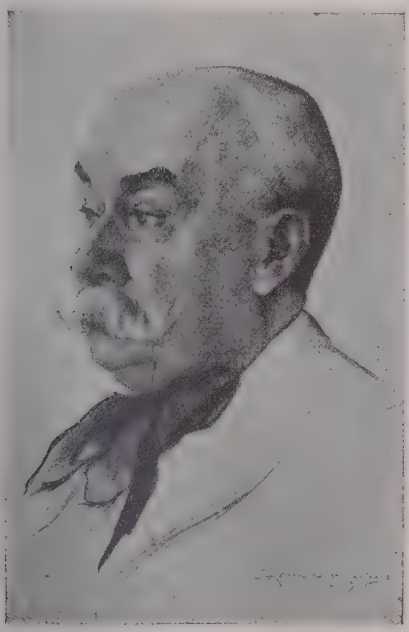

José Cascales y Muñoz, por Bernardino de Pantorba

Correspondance Hispanique de Burdeos, desde 1899; de la *Hispanic Society of America,* de Nueva York, desde 1913, y del *Instituti Coninbricensis,* de Portugal, desde 1918, y doctor graduado en Filosofía y Letras, con la nota de sobraesliente. Y a la lista de los libros, los de *La Literatura Castellana en Sevilla,* que premió en público concurso la Biblioteca Nacional de Madrid en 1926; *Excursiones por Andalucía* (1928); *Las bellas artes plásticas en Sevilla* (1929), y en colaboración con Manuel León Sánchez, *Cuerda granadina* (1929). En 1930, entre los elementos artísticos y literarios de Sevilla fué acogida con unánime aplauso la moción de la alcaldía para que el Ayuntamiento dé a una de las calles de nueva formación el nombre de CASCALES Y MUÑOZ. La moción hace constar que es debido este homenaje a «la constante y meritísima labor que en pro de la cultura y de las artes sevillanas viene realizando el eminente escritor, y que, iniciada en su obra *Sevilla intelectual,* ha culminado en su reciente y grandiosa producción, *Las bellas artes de Sevilla.*

CASCALOTE. m. Árbol americano, de la familia de las leguminosas, muy alto y grueso, cuyo fruto abunda en tanino y se emplea para curtir y también en Medicina como astringente.

CASCALLEJA. f. *Al.* Grosella silvestre.

CASCANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de Sessa Aurunca; 2.000 h.

* **CASCANTE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 3,702 habitantes de hecho o 3,879 de derecho. Sus nombres antiguos y etimologías son: *Caiscad,* en monedas ibéricas, *Cascanto,* en Livis y Antonino; *Cascantum,* en monedas romanas, y *Bascontum,* según Plinio. Según Campion *(Revue International des Études Basques,* página 276, 1908), su traducción en lengua vascongada equivale a «abundancia de cascajo»: *Haskaillu,* cascajo; *Kaskalis,* guijo; *Kaskal,* cáscara; *Kaskar, Kasco,* cráneo, y así es, en sentido figurado, de altura pelada, calva, sin vegetación, como lo es la que sirve de asunto a Cascante la primitiva, la altura que domina a la población actual. *Cascantinos* se titula a sus naturales en un fragmento de Tito Livio. En el término se cuenta una basílica de Nuestra Señora del Romero, inmediata a la ciudad, sobre una altura, y las ermitas de Nuestra Señora de la Misericordia (fundada en 1570 por Pedro Ezpeleta), San Francisco, San Juan Bautista y San Pedro, ruinosas estas últimas. Su iglesia, dedicada a la Virgen del Romero, se halla en una eminencia, para escalar la cual hay rampas bien empedradas, dispuestas sobre gran muro de contención, pero lo más notable es la galería cubierta que hay en una de aquéllas, galería que consta de 39 tramos con sus arcos laterales, de medio punto todos ellos, y la bóveda en ladrillo, en rampa que se extiende desde el portal llamado antiguamente de Santa María hasta la misma puerta del templo. Este consta de tres naves espaciosas y esbeltas, divididas y sostenidas por columnas airosas y sueltas que llegan hasta la bóveda del templo, con capillas por una y otra banda, iluminando todo el recinto sagrado hermosas vidrieras policromas de formas geométricas y regulares; el coro es bajo y espacioso; y la cúpula de su nave central, muy bien ejecutada y perfectamente decorada. La bóveda está decorada con gusto y elegancia; el piso es de entarimado fino y la verja del presbiterio está bien labrada, sin desentonar ninguno de los elementos del conjunto. El camarín se llevó a feliz realización en 1897, bajo la iniciativa y auspicios de uno de los hijos ilustres de la ciudad, Martín Enrique de Guelbenzu. La imagen, aunque cubierta de valiosos ropajes, coronas, diademas, rostrillo y alhajas, es de talla; su estatura es la regular de una persona; está de pie, apoyada sobre un romero y lleva en su diestra un ramo de la misma planta; en su brazo izquierdo sostiene al Divino Niño, el cual, con indumentaria y joyas como la madre, presenta con su mano izquierda un libro abierto donde se leen las palabras latinas de la salutación angélica y en la derecha lleva otra rama de romero. Por tradición popular arraiga-

dísima, se cree en la aparición de esta venerada imagen, en el mismo lugar donde recibe culto, a unos pastores; en lo que no anda acorde la tradición es en la fecha del milagroso acontecimiento, pues mientras unos le asientan en el siglo XII, el padre maestro fray Gregorio Argaiz da por cierta la existencia del templo al ocurrir la invasión de la morisma. Sea de ello lo que fuere, consta que en 1240 había en la basílica abad y clérigos y que ésta se denominaba abadía; ciertamente pudo, como la Virgen del Yugo, hallarse oculta durante la dominación muslímica, y tal vez a ese paréntesis se debe el cambio de título, pues consta que su nombre primitivo fué el de Santa María la Alta. La iglesia parroquial, obra de los arquitectos Luis de Gramondia y Antón Albizturiz, es una construcción gótica plateresca de bastante importancia y originalidad. Sus naves están divididas por ocho grandes columnas, sobre cuyos capiteles voltean los arcos, que sustentan bóvedas de crucería en que los nervios fingen gruesos cordones. Tiene un ábside poligonal de tres lados. En él se encuentra un artístico retablo de fines del siglo XVI, que fué construído por los escultores Pedro González de San Pedro y Ambrosio de Vengoechea, el cual costó la suma de 7,500 ducados y fué inaugurado en mayo de 1601. Se compone este retablo de tres cuerpos: de orden corintio el primero, de orden compuesto el segundo, y el superior o tercero, a modo de remate, dividido en cinco espacios. En el primero se ven pasajes de la Concepción, Nacimiento y Asunción de la Virgen; en el segundo, la Coronación, Presentación en el Templo y Anunciación de Nuestra Señora; en el tercero, el Calvario, y a los lados, la Circuncisión del Niño Dios, y la Visitación de Nuestra Señora, figurando entre los intercolumnios estatuas de san Pedro y san Pablo, san Juan y la Magdalena, san Diego y san Roque. La Casa Municipal, de sencilla y severa construcción, se halla adornada con dos blasones de piedra colocados a ambos lados del balcón central, en los que se halla esculpido el escudo de armas de la ciudad. En la puerta hay una cabeza de toro, y alrededor esta inscripción: *Civitas Cascantum Municipium romanorum.* Sirve de remate o coronamiento de la fachada principal del edificio una grandiosa espadaña, en la que se hallan colocados las campanas del reloj de la ciudad. La parroquia, dedicada a la Asunción, es uno de los templos más notables del partido, todo él de piedra labrada, espacioso, gran coro, planta rectangular, dividida en tres naves, central y laterales, amplias, limpias, bien ornamentadas y dotadas de luz; su ábside es reminiscencia románica.

Historia. La decadencia de esta antigua ciudad comienza con el feudalismo. El Imperio de los Césares se mostró muy pródigo en favorecer a la ciudad de CASCANTE, elevándola a la dignidad de municipio romano, declarándola mansión de las tropas del potente Imperio, honrándola con el fuero de Lacio, otorgándola facultad de acuñar moneda y agregándola al convento jurídico de Cesaraugusta; fué en los tiempos del emperador Tiberio cuando obtuvo mayor preponderancia, y de los días de ese mando datan las cuatro acuñaciones conocidas, de las que se conservan ejemplares en el monetario de la Catedral de Pamplona. Una de las grandes vías romanas que de la Galia conducían a Cesaraugusta pasaba por CASCANTE, siguiendo las cercanías del Ebro por su margen derecha desde Lodosa, en que le cruzaba; todavía se hallan a la vista muchos trozos de esa vetusta vía, cuya antigüedad puede calcularse en casi veinte siglos. Pero esos mismos favores la originaron perjuicios, porque Sertorio taló sus campos al mismo tiempo que los de Calahorra; luchó después contra Julio César, ayudó a Pompeyo y Graco, elevó a Sulpicio Galba y resistió a los suevos y godos, siendo dominada por estos últimos en tiempos de Suintila. Desde entonces es probable que se gobernase por condes a usanza de los godos; pero no disminuyó su importancia, pues en el año 435 la vemos interceder con el papa san Hilario a favor de Silvano, obispo de Calahorra, siendo nombrada en la decretal de este Pontífice, que atiende en ella los ruegos de los cascantinos. De los godos pasó a poder de los árabes, bajo cuyo dominio permaneció hasta que la reconquistó Alfonso *el Batallador;* pues aunque los votos a San Millán la dan por libre el año 934, está demostrada la falsedad de dicho privilegio, siendo cierto que fué ganada por el mencionado Alfonso, quien la comprendió en la Carta de fueros que otorgó a Tudela en 1117. En 1256 hallamos que la ciudad perteneció a Sancho Ferrándiz de Montagut y su esposa doña Mayo Periz de Agoncillo, los cuales permutaron ciertos derechos depresivos sobre los cristianos a cambio de ventas en trigo. Diecisiete años después poseyó el pueblo Pedro Sánchez de Montagut, y éste lo donó más tarde al rey Enrique, si al morir el donante no dejara sucesión varonil. No sucedió así, y en 1281 los hijos de éste donaron (imitando a su padre) a la reina doña Juana sus pertenencias de Carcastillo y Aguilar, más 3,000 libras tornesas. En 1304, el rey Carlos *el Malo* otorgó a los cascantinos notables distinciones en compensación a las muchas molestias y pérdidas que les originaban aragoneses y castellanos en sus frecuentes incursiones de talas y saqueos por tierras navarras. El 1378 ese mismo monarca remuneró los servicios que le hubiera prestado en lejanas tierras Roger Bernardo de Foix, vizconde de Castellbó en Cataluña y señor de Noailles, con las villas de CASCANTE, San Martín de Unx y Larraga y sus castillos, precisando que heredase unas y otros la Corona con preferencia al conde de Foix. Carlos III, catorce años más tarde, dió el señorío de CASCANTE a Juan Hurtado de Mendoza, mayordomo del rey de Castilla. En 1429, Juan II, para agasajar a mosén Floristán de Agramont, su maestre hostal, con motivo del matrimonio de éste con Leonor Frangel, doncella de la reina, donó a la novia las tierras blancas, sotos y viñas que la Corona poseía en CASCANTE y otros provechos y rendimientos que el donante dejó a la libre voluntad de la agraciada. Vuelta de nuevo a la Corona la pertenencia de CASCANTE, la concedió Juan II, en 1446, a su canciller Juan de Beaumont, algún tanto restringida, pero agregando un año después «el castillo, horno y molino de la *villa*». El mismo monarca, en 1452, cedió a Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro y de Denia, con gran amplitud, las mismas pertenencias, y, finalmente, en 1454 y 1471, benefició a los vecinos el rey aligerándoles de diferentes tributos. En 1436 la *villa* había apelado a los reyes exponiendo que por diversas calamidades había sobrevenido gran decadencia, y rogando se aligerasen los tributos; abierta información, resultó que la población consistía en 48 familias (cinco clérigos, entre ellos), más tres pecheros (ausentes), siete mujeres casadas con hidalgos y nueve judíos, más nueve casas de hidalgos residentes y diez ausentes; se apreciaron también las exiguas tierras de cultivo de los vecinos y su inferior calidad, las muchas que eran del patrimonio real y de las iglesias, la escasez de pastos y leña, por todo lo cual se accedió a aliviar las cargas del pueblo, toda vez que en pocos años habían emigrado más de 200 pecheros y otros elementos de importancia. CASCANTE elaboró Ordenanzas para su gobierno y alcaldes, etc., en 1520; en 1630 se compró por el vecindario al rey de Castilla Felipe IV la jurisdicción criminal, por 7,000 ducados de plata, y en 1633 el título de ciudad con asiento y voto en las Cortes del Reino. Ostenta los títulos de Muy Noble y Muy Leal. En los tiempos modernos vió CASCANTE la lucha de nuestras tropas con las de Bonaparte, mandadas por Lagrange, y contempló el triunfo de nuestro caudillo, el general Lafetra, a quien recogió abrumado,

pero no vencido, por el gran golpe de caballería que vino a reforzar la división francesa. Son hijos ilustres de CASCANTE, entre otros: Bernardo Jiménez de Cascante, canónigo de Calahorra, abad de Santander y obispo de Barcelona; san Babil, mártir en tiempo de Diocleciano, por los años 294 a 286, y Diego del Castillo y Artiga, que fué obispo de Cartagena, Trujillo y Badajoz y arzobispo de Santa Fe en las Indias (siglo XVII).

* CASCANTE DEL RÍO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 530 h. de hecho o 576 de derecho. Antes llamado simplemente Cascante.

CÁSCARA. f. *Bot. Cáscara de pingue.* Nombre que dan en Méjico a una droga astringente de una especie de *Cúrcuma.*

* CÁSCARA. *Farm. Cáscara amarga.* Corteza, llamada en inglés *Honduras bark,* que se encuentra en el comercio americano de drogas, y se ha atribuído a la *Picramnia antidesma* Sw. Se presenta en pedazos planos, cubiertos de una capa de súber gruesa, de color ocráceo y rugosa, parda en el corte transversal; cuando se humedece se hincha mucho y puede cortarse como el jabón. Carece de olor y tiene sabor amargo intenso. Thompson creyó encontrar en ella un alcaloide amorfo que denominó *picramnina.* Se emplea en forma de extracto flúido y se ha recomendado contra las enfermedades cutáneas crónicas y contra la sífilis.

Cáscara Diefenbach. Extracto de cáscara sagrada, obtenido por Diefenbach mediante un procedimiento especial, que sólo contiene, al parecer, los componentes que actúan como purgante drástico de la cáscara sagrada. Se presenta en forma de polvo granujiento, pardo amarillento, higroscópico, muy soluble en agua.

* CÁSCARA PRECIOSA (ESENCIA DE). *Quím.* Esencia que se obtiene, por destilación con vapor de agua, de la corteza del *Mespilodaphne pretiosa.* El rendimiento es de 1,1 por 100. Tiene olor a canela y su densidad es 1,118.

* **CASCARILLA.** f. *Bot.* La fina de Loja, gris, parda o amarilla es de *Cinchona condaminea;* la amarilla y la colorada finas del rey, *chahuarguera;* la colorada, crespilla negra, son de la variedad *chahuarguera;* la fina de Uritusinga, gris, fina, tunita, la de Loja, cana, gris, parda y amarilla, así como la anaranjada de Mutis se atribuyen a *C. macrocalyx Uritusinga;* la fina y la Cartagena, a *C. micrantha;* la fina americana, a *C. scrobiculata,* como la gris fina de Lima; a *C. purpurea* la boba de hoja morada; otra fina, a *C. lancifolia nitida,* la boba amarilla, a *C. lancifolia lanceolata;* la pálida, de pata de gallareta, a *C. pubencens ovata;* a *C. pub. hirsuta,* la fina delgada; a *C. maginifolia,* la azahar hembra, margarita y amarilla de Ruiz; a *C. glandulifera,* la negrilla o negruzca. La corteza de *Croton Eluteria* recibió también el nombre de *Cascarilla.* || García de la Huerta llamó así al espermodermo. || Género de Wedd. y Bentham y Hooker, sinónimo de *Ladenbergia,* de Klotzsch.

Cascarilla blanca. Es la corteza de *Dclastoma speciosum* y *D. roseum,* de la familia de las bignoniáceas.

* CASCARILLA LEPRINCE. f. *Farm.* Preparado farmacéutico francés en forma de píldoras o de elixir, que contiene, al parecer, la parte activa de la cáscara sagrada.

CASCARILLAL. m. *Perú.* Lugar poblado de muchos árboles silvestres de quina. || CASCARILLO.

CASCARILLO. m. *Amér.* Arbusto que produce la quina o cascarilla.

CASCARÓN. m. *Bot.* Nombre vulgar argentino de *Cascaronia astragalina,* de la familia de las leguminosas; árbol de 20 a 30 m. de alto, con corteza corchosa, goma roja, flores y frutos con fuerte olor a ruda.

CASCARRINA. f. *Ál.* GRANIZÓN.

CASCARRINADA. f. *Ál.* GRANIZADA.

CASCARRINAR. intr. *Ál.* GRANIZAR.

CASCARROJAS. m. pl. Insectos o gusanillos que se crían en los bosques.

CASCARUJA. f. *Murc.* CASCAJO (2.ª acep.).

CASCÁS. m. *Chile.* Insecto coleóptero, notable por sus mandíbulas en figura de gancho.

CASCELLA (BASILIO). *Biog.* Pintor y litógrafo italiano contemporáneo, n. en Pescara. Dióse a conocer ventajosamente con los dibujos litográficos que

La madre por Basilio Cascella

empezó a publicar en la *Rivista Abruzzese,* fundada en 1886, y luego en la *Illustrazione Abruzzese,* que él mismo fundó en Pescara en 1899. Como pintor sus cuadros son una mezcla feliz de lo fantástico y de lo real, y algunos figuraron en la Exposiciones de Nápoles (1893) y Milán (1906). El Museo de Arte Moderno de Roma guarda un importante dibujo litográfico suyo, ejecutado para ilustrar el *Trionfo della Morte,* de D'Annunzio.

Bibliogr. L. Callari, *Basilio Cascella,* en *Allg. Lex der bild. Künst.* (t. VI, Leipzig, 1912, s. v.); Curt Bauer, *Die familie Cascella. Die Moderne Kunst in den Abruzzesen,* en *Zeitschrift für bildende Kunst* (N. F. XXIII, H. 5).

CASCELLA (MIGUEL). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ortona a Mare el 7 de septiembre de 1892. Hizo sus

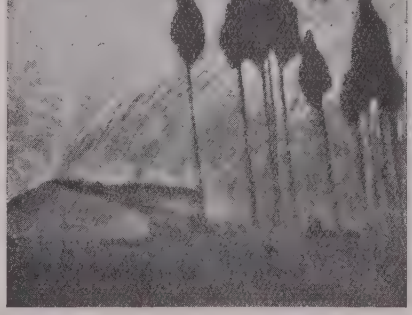

Cabaña de refugio en la montaña, por Miguel Cascella

estudios bajo la dirección de su padre Basilio, también pintor, y debutó con su hermano Tomás en una exposición de las obras de ambos en Milán. Más

tarde, siempre con su hermano, organizó exposiciones de sus obras en París (1909), Roma (1911), Londres (1917), São Paulo, etc., y después de la guerra europea continuó exponiendo solo, mereciendo citarse la colección de cuadros que dió al público en la Galería Pésaro, de Milán, en 1926 y en 1929. En esta última merecieron especialmente la atención de la crítica sus acuarelas: *Ocaso en Tiers; San Damián en Asís*, y *Murallas de Perusa*, siendo asimismo suyos: *Chozas en la montaña; Nevada; Atardecer tranquilo; Cipreses y luna*, y *Mañana de primavera*.

Bibliogr. Vicente Costantini, *Michele Cascella* (Milán, 1928).

CASCELLA (TOMÁS). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ortona a Mare el 24 de marzo de 1890. Discípulo de su padre Basilio, como su hermano Miguel, debutó en la exposición personal de Milán de 1907 con el *Tríptico del mar* y más tarde expuso en París cuadros inspirados en los paisajes de los Abruzos. Después de la guerra presentó cuadros con asuntos de la misma en Roma, Milán y Londres. Se le deben también: *Idilio de pastores; Emigrantes; Pescador en una tarde de octubre*, y *Rebaños en las dunas*.

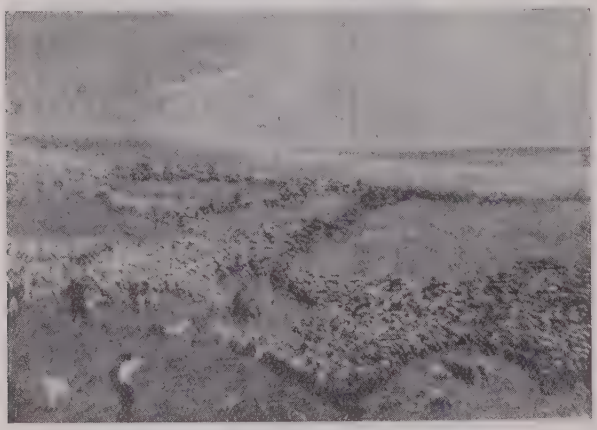

Rebaños en las dunas. Cuadro de Tomás Cascella

CASCELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Aquila, mun. de Amatrice; 1,000 h.

* **CASCIA.** *Geog.* Posee esta población italiana algunos notables monumentos dignos de citarse. La colegiata de Santa María, iglesia románica de los siglos XI y XII, edificada probablemente sobre un templo romano con dos portales Renacimiento (1535 y 1620) en la fachada, interior de tres naves restaurado en el siglo XVI, que contiene un *Crucifijo* de talla del siglo XV, una hermosa tabla de Gaspar y Camilo Angelucci (1547) que representa el *Padre Eterno, la Virgen con el Niño, san Pedro, san Pablo y la Paz entre güelfos y gibelinos;* un *Descendimiento de la Cruz*, de Nicolás de Siena; una *Piedad* y una *Natividad*, frescos del siglo XV; los monumentos del cardenal *Fausto Poli* (1645) y de *Pablo Frenfanelli* (1642), el primero de Juan Bautista Calandra y el segundo de Andrés Bolgi, ambos con retratos en mosaico; un bello tabernáculo de talla de Francisco Piergentile, de Cascia (1567); los *Misterios del Rosario*, de Nicolás Frangipane (1583); los restos del beato Simón Fidati, m. en 1348, y en la sacristía una cruz astil del siglo XVI y un hermoso relicario de la Santa Espina. Junto a esta iglesia se halla el oratorio de la Cofradía del Sacramento, con una *Virgen y el Niño, san Francisco y san Jerónimo*, de la escuela perusina del siglo XVI. La iglesia románicogótica de San Francisco, de 1424, con bello portal ojival, en su tímpano ostenta un fresco de la *Virgen con el Niño, san Francisco y santa Clara* y hermoso rosetón: el interior es de una nave, restaurado en el siglo XVII y actualmente está destinado a museo; en él se encuentra una pila de agua bendita de 1584, frescos de la escuela umbra del siglo XV, una *Ascensión* de Pomarancio y un hermoso grupo en talla de *Rafael y Tobías* atribuído al taller de Antonio Rizzo. La iglesia de Santa Rita, reconstruída en el siglo XVI con dos portales entre los que figura el epígrafe de Terencio Mamiàni, y en ella se conserva la urna con el cuerpo momificado de la santa y una hermosa tabla de fondo dorado atribuída a Juan Spagna, que representa *La Virgen con el Niño, san Nicolás de Bari, santa Rita, el beato Simón de Cascia y el donante*. Puede citarse también el Palacio Municipal, con un archivo que conserva pergaminos del siglo XIII y la biblioteca con 14 incunables. En sus cercanías se encuentra la aldea de Ocosce, con su iglesia parroquial de Santa María de Loreto, que tiene elegante portal ojival (1317) y en su interior una *Virgen* policroma, probablemente de la escuela de Silvestre del Aquila (fines del siglo XV). CASCIA se supone que comenzó a formarse cuando en el siglo I fué destruída por un terremoto la vecina población romana de *Cúrsula*, y las primeras noticias concretas que de ella se conocen datan del 553, cuando fué ocupada por Narsés. En el siglo X era municipio libre y abrazando la causa del Imperio, sostuvo largas luchas con Spoleto y después contra la Iglesia. En 1300 fué devastada por un terremoto, pero reconstruída en breve luchó de nuevo contra Roberto, rey de Nápoles; Leonessa y Norcia y más adelante, otra vez contra la Iglesia, Spoleto, Aquila, Montereale, Cittareale y Monteleone. Después de varias alternativas de paz y de guerra con los Orsini y con Spoleto, en 1490 fué sometida a la Iglesia, habiéndose rebelado contra ella en 1516. Vencida por los Pontífices, fué destruída su *Rocca* o fortaleza. En 1599 sufrió graves daños a consecuencia de un terremoto, y otro que tuvo lugar en 1703 la destruyó casi por completo, matando 730 personas. Ello motivó que la mayoría de sus habitantes la abandonaran, dejándola reducida a una pobre aldea y en 1792, cuando tuvo lugar la ocupación francesa, perdió el título de República que hasta entonces había ostentado.

CASCIANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Camajore; 1,000 h. ‖ Pobl. en la prov. y círc. de Pisa, mun. de Lari; 1,000 h.

CASCIARO (GUIDO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles el 25 de julio de 1900. Es hijo de José y fué su discípulo, habiendo tomado parte en las Exposiciones de Roma y Nápoles y otras de Italia y América, y realizado exposiciones personales en Nápoles, Roma, etcétera.

CASCIARO (JOSÉ). *Biog.* Pintor italiano, n. en Ortelle el 7 de marzo de 1863. Se ha especializado en el paisaje y ha concurrido a las principales Exposiciones italianas y extranjeras, habiendo obtenido gran número de premios. Entre otras, fué premiado con segunda y tercera medalla en Barcelona, de oro y de bronce en París, de segunda en Bruselas, de oro en Atenas y en Roma, etc. En la Exposición Nacional española de 1904 expuso las obras: *Contrastes, En el bosque, En el Vesubio, En la sombra, En camino* y *En primavera*. Ha sido profesor de pintura al pastel de la reina Elena y es socio honorario de las Academias de Brera y de Bolonia, profesor honorario de las Acade-

mias de Nápoles y de Urbino; correspondiente de la Academia de Bellas Artes de Amberes; tesorero del Sindicato Artístico Napolitano, etc.

CASCIAVOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Pisa, mun. de Cascina; 2,000 h.

* **CASCINA.** *Geog.* La iglesia parroquial de esta población italiana, dedicada a Santa María, es una interesante construcción románica de líneas pisanas e interior basilical de tres naves divididas por dos pilastras y columnas con variados capiteles. Existe, además, en esta población la iglesia de San Juan de los caballeros de Rodas, llamada la *Magione* (siglo XIV) con frescos en su interior de Martín di Bartolo (1396). Se poseen noticias de este pueblo a partir del siglo VIII; Lucca lo conquistó en 1295; fué saqueado por los güelfos en 1328; tomado por los florentinos en 1341 y 1362 y después de la derrota que sufrieron cerca de él los pisanos, capitaneados por Hawkwood en 1364, quedó defenitivamente en poder de Florencia en 1499.

CASCINA AMATA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Como, mun. de Cantú; 1,000 h.

CASCINA BUON GESÚ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Castellanza; 600 h.

CASCINA DEI BRACCHI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Como, círc. de Lecco, mun. de Casatenovo; 500 h.

CASCINA DEI POVERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Busto Arsizio; 2,000 h.

CASCINA DEL PIEDE CON VILLANOVA E GARBATOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Nerviano; 700 h.

CASCINAGROSSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Alejandría; 6,000 h.

CASCINE BASTONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. y mun. de Monza; 3,000 h.

CASCINE BOVATI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Milán, círc. y mun. de Monza; 3,500 h.

CASCINE MADAMA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 1,000 h.

CASCINE NUOVE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Pavía, círc. de Mortara, mun. de Pieve del Cairo, 400 h.

CASCINE SAN PIETRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Milán, mun. de Cassano d'Adda; 900 h.

CASCINE STRÀ. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. y mun. de Vercelli; 3,000 h.

CASCOFERRINA. f. *Farm.* Preparado farmacéutico que contiene triferrina y extracto de cáscara sagrada desamargado. Se ha recomendado como medicamento ferruginoso que estimula la actividad de los intestinos.

CASCO DE VENADO. *Bot.* Nombre vulgar en Costa Rica de *Bauhinia inermis,* de la familia de las leguminosas.

CASCOL. m. Resina de un árbol de la Guayana, que sirve para fabricar lacre negro. || *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Parkinsonia aculeata,* de la familia de las leguminosas.

CASCÓN Y MARTÍNEZ (JOSÉ). *Biog.* Ingeniero agrónomo español, n. en Ciudad Rodrigo y m. en la misma ciudad después de 1919. En todos los cargos donde estuvo dejó huella de su actividad, que culminó desde 1905 hasta principios de 1916 en la Granja Agrícola de Palencia, de la que fué director, alcanzando gran prestigio dicho Centro. Ascendió a inspector por R. D. del 18 de febrero de 1916, pasando a la Junta Consultiva Agronómica, siendo jubilado oficialmente a principios de 1919. Las publicaciones de la Granja Agrícola de Palencia tituladas *Una transformación de cultivo en Viliarelbo; Instrucciones para el cultivo pratense; La alfalfa de Provenza; Los cenizales de Castromocho; La moderna siembra de cereales;* sus hojas divulgadoras, así como los libros *Labores de cultivo* y *El estiércol y la alimentación animal;* los artículos que periódicamente aparecían en el *Boletín de Agricultura y Enseñanza Técnica* y su colaboración en revistas y periódicos, constituyen su importante labor escrita.

José Cascón

CASCUÉ. m. Especie de sollo del río Nilo.

CASE ALTE. *Geog.* Población de Italia, en la prov. y círc. de Teramo, mun. de San Omero; 500 h.

CASE BRUCIATE. *Geog.* Población de Italia, en la provincia y círc. de Ancona, municipio de Montemarciano; 500 h.

CASE DI TRENTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Teramo, mun. de Giulianova; 800 h.

CASE MURATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Ravena; 5,000 h.

CASE NUOVE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Lodi, mun. de Maleo; 400 h. || Pobl. en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Somma Lombarda; 700 h.

CASE NUOVE, MALUZZO E TINDARI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. y mun. de Patti; 1,000 h.

CASE RUSSO O CASE NUOVE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. y mun. de Patti; 1,500 h.

CASE (CARLOS DELOS). *Biog.* Teólogo norteamericano, n. en Plainview (Minnesota), el 11 de marzo de 1868. Estudió en la Universidad de Minnesota, Colgate y Chicago; es doctor en Filosofía y en Teología. Ha sido pastor baptista en varias localidades y desde 1918 de Oak Park (Illinois). Ha publicado: *The Masculine in Religion* (1906); *The Incarnation and Modern Thought* (1908); *My Christ* (1917), etc.

CASE (CLARENCE MARSH). *Biog.* Sociólogo norteamericano, n. en Indianópolis el 18 de enero de 1874. Estudió en el Colegio Earbham y en las Universidades de Brown, Harvard y Wisconsin. Desde 1896 se dedicó a la enseñanza, que alternó con el ejercicio del ministerio sacerdotal. En 1910 fué nombrado decano de la Sección de historia y ciencias sociales del Colegio Penn de Oskaloosa; en 1917 profesor agregado de Sociología de la Universidad de Iowa y en 1923 de la Universidad del Sur de California. Ha publicado: *The Banner of the White Horse. A Tale of the Saxon Conquest* (1917); *Non-violent Coercion. A Study in Methods of Social Pressure* (1923), y *Outlines of Introductory Sociology* (1924).

CASE (FRANCISCO POWELL). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Newburg-on-the-Hudson (Nueva York). Recibió una educación meramente privada y desde joven se dedicó a la Literatura, vulgarizando el nombre de *Frances Powell.* Sus obras más importantes son: *The House on the Hudson* (1903); *The By-Ways of Braithe* (1904); *The Prisoner of Ornith Farm* (1906); *Old. Mr. Davenant's Money* (1908); *An Old Maid's Vengeance,* etc.

CASE (SHIRLEY JACKSON). *Biog.* Teólogo y profesor norteamericano, n. en Hatfield Point (New Brunswick) el 28 de septiembre de 1872. Bachiller en Artes (1893), licenciado (1896), bachiller en Teología (1904), doctor (1917) y doctor en Filosofía (1906), después de haber cursado sus estudios en las Universidades de Arcadia, Yale y Marburgo (1910) fué profesor de Matemáticas, de Lengua griega, de Historia, de Filosofía de la religión, de Historia eclesiástica y de Exégesis bíblica. En 1925 pasó a la Universidad de Chicago como cate-

drático de Historia del Cristianismo antiguo. Ha sido administrador del *American Journal of Theology;* colaborador del *Dictionary of the Apostolic Church; Encyclopedia of Religion and Ethics; Guide to the Study of the Christian Religion* y *Dictionary of Religion and Ethics,* de Mathews y Smith. Es autor de *The Historicity of Jesus* (1912); *The evolution of Early Cristianity* (1914); *The Millennial Hope* (1918); *The Revelation of John* (1919); *The Social Origins of Christianity* (1923), etc.

CASE (TOMÁS). *Biog.* Filósofo inglés, m. el 31 de octubre de 1925. Se había educado en Rugby y en el Colegio Balliol de Oxford; fué *fellow* del Braselose, del *Corpus Christi* y del de la Magdalena; *tutor* del Balliol y del *Corpus Christi; lecturer* del *Christ Church,* y profesor de Filosofía moral y de Metafísica de la Universidad de Oxford desde 1889 hasta 1910; fué también director del Colegio *Corpus Christi* durante veinte años (1904-24). Debemos a este eminente profesor: *Materials for history of Athenian Democracy from Solon to Pericles* (1874); *Saint Mary Clusters* (1893); *Twelve Songs* (1918), y *Three Songs* (1924), y las obras propiamente filosóficas que le dieron fama: *Realism in Morals* (1877); *Physical Realism* (1888), y *The Philosophical Term «Phenomenon»* (1889). Notable fué su colaboración en la *Encyclopaedia Britannica,* de la cual se destacan sus artículos *Aristóteles, Lógica* y *Metafísica* (1902 a 1910). Tomó parte también en las *Lectures on the Method of Science* (1906) y puso un prefacio a una edición de la obra de Bacon *Advancement of Learning* (1907). CASE defiende las tesis del realismo de la escuela escocesa.

CASEARIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas flacurtiáceas, con cuatro o cinco sépalos empizarrados, ningún pétalo, estambres muchos o en número limitado, a veces estaminodios; periginos, carpelos dos a seis, soldados, en general tres, cada uno muchos o dos óvulos. Género tipo *Casearia.*

CASEBERIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas melastomatáceas melastomatoideas, con fruto cápsula y estambres con frecuencia desiguales; el ovario y la cápsula de tres a cinco partes a tres a cinco alas, en el ápice ensanchado separadas, flores isómeras, celdas del ovario tantas como pétalos. Género tipo *Casseberia.*

CASEBIANCHE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de San Donà di Piave, mun. de Musile; 450 h.

***CÁSEDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 1,787 h. de hecho o 1,722 de derecho. Esta población tiene una magnífica iglesia parroquial, dedicada a Santa María; Casa Consistorial, erigida en 1808; iglesia de San Felipe y Santiago, y vestigios de las de Santa Agueda, San Agustín, San Bartolomé y San Felices o hermandad de San Blas, en el cementerio. La parroquia tenía pinturas murales muy notables, aunque en mediano estado de conservación; de sus ocho retablos, el mayor representa en medallones los misterios de la Redención y fué tallado en 1581 sobre madera de nogal por el celebrado escultor pamplonés Miguel de Ancheta; en 1778 lo pintó y doró Juan Martín Andrés. Son también notables los colaterales de San Miguel y Santa Catalina, trabajados por Juan de Landa, artista pamplonés también, que floreció a fines del siglo XVI y principios del siguiente y fué pintor, dorador y estofador de gran merecimiento en su época. La ermita de San Zoilo se supone fué fundada por Gulesindo, séptimo obispo de Pamplona (848-876); ostenta en su pórtico sendos medallones con las armas de los reyes de Aragón y Navarra y señala el paraje en que se reunía la hermandad constituída en 1204 contra los salteadores de caminos, que dejaron amargas memorias en aquellos tiempos. En 1129 le concedió fueros el rey Alfonso *el Batallador,* los cuales rigieron hasta el siglo XI. Teobaldo II fué patrono de su iglesia. El castillo de CÁSEDA fué encomendado en 1431 por Juan II al noble Martín Martínez, el cual lo restauró y puso en condiciones defensivas. Carlos *el Noble* indultó de tributo por varios años a la villa de CÁSEDA en prémio a la lealtad y servicios. Merece citarse entre los varones ilustres de este lugar el padre Pedro Benedit de Rada, rector sapientísimo del Colegio de Plasencia en 1629.

CASEICO, CA. adj. *Quím.* CASEOSO, SA. ‖ Dícese de un ácido producido por la descomposición del queso.

CASEIFICAR. (Etim. — De *caseína* y el lat. *facere.*) tr. Transformar en caseína. ‖ Separar o precipitar la caseína de la leche.

***CASEÍNA.** f. *Quím.* e *Ind.* La caseína tiene actualmente bastante importancia en concepto industrial, aumentando continuamente sus aplicaciones. Sirve para fabricar pinturas al temple, sólidas y en pasta; se usa en las fábricas de cartón, en el satinado del papel, adobado del cuero, apresto del algodón, apresto y acabado de tejidos y estampado del algodón; se emplea para la imitación del hueso, marfil, concha, ámbar y ébano; se acude a ella en la fabricación de moldes para grabados, para el capsulado de envases, construcción de pianos y muebles, clarificación de vinos, preparación de emulsiones, fabricación de lustre para el calzado, obtención de cementos impermeables, películas, alimentos albuminoideos y alimentos para diabéticos. Entre los preparados alimenticios a base de caleína se encuentran el plasmón o plasmona, sanageno, sanatógeno, proteína de leche del doctor Reigel, eucaseína y nutrosa. Entre los preparados sólidos de caseína figuran la galalita y el lactoformo. Para colas y aprestos se disuelve la caseína en bórax, carbonato sódico o amoníaco y luego puede hacerse impermeable la capa resultante por medio del aldehido fórmico; también puede disolverse la caseína mediante la cal, obteniendo un revestimento impermeable cuando está seco. Schmidt obtuvo patente de invención por un procedimiento para fabricar *películas* de caseína. Se disuelven en caliente 100 gr. de caseína en 1 litro de agua que contenga 8 gramos de ácido clorhídrico al 25 por 100; se añaden 10 gr. de formaldehido al 40 por 100 y se extiende el líquido entre láminas de vidrio para que el líquido se seque. Según el mismo Schmidt, las películas obtenidas con soluciones alcalinas de caseína no son impermeables a la humedad. Según la patente de Buss para la obtención de *películas fotográficas* se procede de la siguiente manera: se calientan de 500 a 700 gr. de caseína seca en 9 litros de agua, entre 35 y 50°; se mezclan con 250 gr. de ácido cítrico disueltos en 1 litro de agua y se continua la calefacción hasta que todo esté disuelto. Se añaden luego de 100 a 200 gr. de glicerina y se filtra el líquido. Por medio de una máquina adecuada se extiende la solución sobre papel ordinario o sobre papel de barita y se deja secar. Después se insolubiliza la masa haciéndola pasar por una solución de cloruro amónico o sódico (del 5 al 7 por 100), y se sensibiliza en un baño de nitrato de plata (del 4 al 12 por 100). Para *cierres de envases* Joirgnot obtuvo patente de invención para un preparado que se obtiene tratando la caseína por una solución acuosa y caliente de fosfato sódico, fluoruro amónico y glicerina, y se calienta la mezcla en baño de maría hasta que sea homogénea y viscosa. Este preparado sirve para cerrar envases de metal, vidrio, porcelana, etc., aplicándolo en caliente sobre el cuello o sobre los bordes de la tapadera de la vasija y tratándolo luego por formaldehido. Para la *clarificación de vinos* se emplea un preparado sólido de caseína, muy soluble. Se disuelve en 10 o en 20 partes de agua, lográndose con la solución al 5 por 100 una clarificación más lenta, aun cuando más completa. Este preparado de caseína es más barato que la albúmina y carece completamente de sabor. Si se emplea en la clarificación un exceso de caseína, este exceso es eliminado, porque la caseína es coagulada por

los ácidos del vino. Para obtener *colores a la aguada* a base de caseína, se emplea ésta finamente pulverizada, se mezcla íntimamente con cal apagada (tamizada) y se incorporan luego los pigmentos. No debe emplearse la cal en exceso, ni en defecto; si se emplea poca cal, la mezcla resulta insoluble al cabo de poco tiempo, sobre todo cuando está expuesta al aire, y, si se emplea con exceso, los pinceles se destruyen y la pintura fácilmente forma grumos. También tiene importancia la proporción entre la cantidad de la mezcla de ceseína y cal y la del pigmento; si hay poca mezcla, la pintura no es bastante adherente y se resiste al lavado, mientras que si hay demasiada la capa es quebradiza y con grumos. No deben emplearse pigmentos que sean alterados por la cal. Para el blanco son apropiados el albayalde, caolín y óxido de cinc; para el amarillo, el ocre, amarillo Hansa, amarillo de naftol y amarillo de cromo; para el pardo, tierra de sombras y siena; para el negro, negros de carbón; para el rojo, óxido y rojo litol; para el azul, azul ultramar; para el verde, tierra verde, verde de ultramar y verde de cal. Los componenles se mezclan íntimamente y se repone la mezcla en envoltorios impermeables al aire. La pinturas se preparan simplemente mezclando el polvo con agua fría; a los pocos minutos puede emplearse. Cuando está del todo seca, la pintura presenta una superficie lavable.

CASEÍNA. *Terap.* La caseína en diferentes asociaciones medicamentosas ha entrado en la moderna terapéutica y, sobre todo, la proteínoterapia. Asociada a los albuminoides bacterianos y ácidos volátiles en emulsión forma la *dermaprotina*. Esta se emplea contra la furunculosis por vía percutánea (de V a XV gotas). Los preparados de leche y caseína han entrado en la práctica corriente contra la erisipela, blenorragia, corea (*aolan, axtoprotin a*). Los preparados albuminoideos lactocaseínicos forman la base de la *perprotasina* y la *protasina*. Esta última, combinada al ácido salicílico, es la *espiroprotasina*, usada contra el reumatismo. La *novoprotina* se recomienda contra la difteria y anginas, y el *tiofenil* o preparado de nucleoproteidos, contra las enfermedades infecciosas. V. LECHE y PROTEÍNOTERAPIA.

CASEÍNOPEPTONA. f. *Farm.* Se obtiene partiendo de la caseína separada de la leche, lavándola y peptonizándola en solución ácida por tratamiento con agua a presión o por adición de pepsina o substancias que contengan pepsina. La nucleína, que se precipita, se separa de la solución de caseínopeptona lograda, se neutraliza luego esta última y se evapora a calor suave.

CASELLA (ALBERTO). *Biog.* Autor dramático italiano, n. en Prato el 1.° de noviembre de 1891. Ha colaborado en periódicos y revistas con novelas cortas, poesías, notas de viaje, artículos políticos, etc., y ha dado a la escena: *Qualcuno che passa; La bocca chiusa; La morte in vacanza; Prometeo; Le ombre del more; La scure nel ceppo; Parentesi chiusa*, etc.

CASELLA (ALFREDO). *Biog.* Pianista y compositor italiano, n. en Turín el 25 de julio de 1883. Por consejo de Martucci marchó a París, en cuyo Conservatorio ingresó en 1896, estudiando el piano con Diémer y la composición con Fauré. Tres años más tarde abandonó dicha institución después de haber alcanzado el primer premio de composición. A partir de dicha fecha, ha desplegado extraordinaria actividad como concertista, compositor, director de orquesta y crítico musical. En diversas ocasiones ha dirigido las orquestas de Colonne y Lamoureux, en París; de Mengelberg, en Amsterdam; de la Filarmónica, de Berlín; las sinfónicas, de Roma y Milán. y la Orquesta Casals, de Barcelona. Sus trabajos de crítica han aparecido principalmente en *Courier Musical, Musical America* y *L'Homme enchainé*. En 1917 fundó en Roma la *Società Italiana di Musica moderna*. De sus composiciones orquestales las más conocidas son: una *Suite en do mayor;* la titulada *Il couvento veneziano,* tomada de un *ballet* en dos actos del mismo título hasta ahora no representado en su integridad, y el *ballet* en un acto *La Giara,* estrenado en el teatro de los Campos Elíseos de París en 1924. Actualmente (1930) es corresponsal musical italiano del *Christian Science Monitor,* de Boston, y de la *Frankfurter Zeitung*. La crítica reconoce en la obra de CASELLA cuatro estilos distintos: el primero comprende la música escrita entre 1902 y 1919; el segundo corresponde de 1911 a 1915; el tercero, de 1915 a 1918, y el último, que se inició después de dos años de inactividad y que no es sino una modificación técnica del tercero. Considerado como *virtuoso* del piano, disfruta de sólida reputación en el mundo musical. Sus principales obras para orquesta son: dos sinfonías en *si menor* y *do menor;* una *Rapsodia*, titulada *Italia*, sobre melodías sicilianas y napolitanas; la ya mencionada *Suite en do mayor;* una *Elegia Heroica; Pagine di guerra films* y *Pupazzetti*. Para voces y orquesta ha escrito *Notte di maggio*. Del género de cámara deben mencionarse una *Barcarola e scherzo,* para flauta y piano; una sonata para violoncelo y piano; *Siciliana e burlesca,* para piano, violín y violoncelo y cinco piezas para cuarteto de arco. Ha publicado gran número de obras para piano del género de concierto, de factura muy moderna dentro de las características del sentimiento lírico italiano, y varias canciones con acompañamiento de piano, de gran interés harmónico y melódico. Se le deben, además, los libros: *L'evoluzione della musica* (Londres, 1919) e *Igor Strawinski* (Roma, 1926).

Alfredo Casella

Bibliogr. M. Castelnuovo Tedesco, *Casella e il suo terzo stile*, en *El Pianoforte* (agosto-septiembre, 1925).

CASELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de Crevalcore; 1,000 h. || Población en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de San Lazzaro di Savena; 600 h. || Pobl. en la prov. de Treviso, círc. de Asolo, mun. de Altivole; 400 h. || Pobl. en la prov. de Venecia, círc. de Mirano, mun. de Santa Maria di Sala, 600 h. || Pobl. en la prov. de Verona, círc. de Villafranca di Verona, mun. de Sommacampagna; 450 h.

***CASELLI** (CRESCENTINO). *Biog.* Ingeniero y arquitecto italiano, n. en Fubine el 9 de noviembre de 1849. Débesele la construcción del Hospicio de Turín, de la clínica quirúrgica de la Uni ersidad de Pisa, del campanario de la iglesia parroquial de Mede, etc. A sus obras puede añadirse: *Cenni sulla vita e le fabriche dell' architetto Alessandro Antonelli* (Turín).

CASELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de San Lazzaro Parmense; 1,000 habitantes.

CASEMASCE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Perusa, mun. de Todi; 1,500 h.

CASENEUVE (PEDRO). *Biog.* Escritor francés del Rosellón, m. en 1901. Fué sacerdote y párroco del pueblo de Millas (Pirineos Orientales). Escribió en catalán un tomo de *Contes*, un poema *Lo Banch* (imitación del *Lutrin* de Boileau), y un drama histórico, *Inés de Llar*, cuyo argumento es la conspiración rosellonesa en las guerras de Cataluña de 1674. En el *Journal Illustré des Pyrenées Orientales* (julio de 1901) se imprimió su leyenda *Capellà i trajiner*.

CASENOVE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Catanzaro, círc. de Nicastro, mun. de Decollatura; 500 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. y mun. de

Foligno; 2,000 h. || Pobl. en la prov. de Siena, círc. de Montepulciano, mun. de Castiglione d'Orcia; 500 h.

* **CASENTINO.** *Geog.* La hidrografía de este valle de Italia está únicamente representada por el Arno y sus afluentes. De sus antiguos bosques, que en la Edad Media eran refugio de osos y lobos, quedan todavía las magníficas selvas de la Verna y de Camaldoli, esta última bastante talada durante la guerra de 1914-1918. Por su belleza arcádica, por los montes relativamente elevados que lo circundan, por sus castillos y ermitas, por sus riquezas en obras de Arte, especialmente en barros cocidos, por su historia y por sus recuerdos franciscanos y dantescos, el CASENTINO es una de las regiones más interesantes de Toscana. Fué habitado ya en la época paleolítica, y sufrió luego la dominación de etruscos, romanos y lombardos. Su nombre aparece por primera vez en un diploma de Carlomagno de 774, aun cuando su cita sea algo dudosa; con exactitud puede considerarse citado en 1024. Desde comienzos del siglo IX a 1440 dominaron en él los Guidi, que levantaron muchos castillos y extendieron su dominio hasta Mugello, Modigliana, parte del Valdarno Medio y parte del condado de Prato y Pistoya, habiendo conquistado grandes influencias hasta en Florencia. En 1440 todo el valle pasó bajo la dominación de esta ciudad.

CASEO, SEA. (Etim. — Del lat. *caseus,* queso.) adj. CASEOSO, SA. || m. CUAJADA.

CASEOYODINA. f. *Farm.* Nombre dado por Liebrecht a una substancia parecida a la tiroyodina. Es de color blanco y contiene unos 8,7 por 100 de yodo.

* **CASERAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 752 h. de hecho o 766 de derecho.

CASERILLO. m. Especie de lienzo casero.

CASERO SANZ (ANTONIO). *Biog.* Pintor y dibujante español, hijo del escritor Antonio Casero, n. en Madrid el 19 de noviembre de 1898. Estudió cuatro años Derecho en la Universidad de la corte; pero su afición al dibujo le hizo abandonar la carrera y matricularse en la Escuela de San Fernando, donde tuvo por maestro de grabado al profesor Carlos Verger. Sus primeros trabajos artísticos aparecieron en *Heraldo de Madrid,* de cuyo periódico fué doce años dibujante. Pronto se especializó en los dibujos taurinos, en los que adquirió brillante reputación, siendo contratado para hacer la temporada de toros en el *A B C,* diario en el que continúa (1930). Ha colaborado en casi todas las revistas de España y algunas extranjeras y ha sido premiado con diploma en un Salón de Otoño.

* **CASEROS.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de San Martín. Est. del f. c. del Pacífico y del Central de Buenos Aires. Dista 20 kms. de Buenos Aires; 14,000 habitantes. || Dep. de la prov. de Santa Fe; tiene una superficie de 3,322 kms.², y 56,356 h. en 1926.

CASEROS. *Geog.* Partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, tiene una super. de 4,259 kilómetros cuadrados y 10,316 h. en 1926.

* **CASERRAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,691 habitantes de hecho o 1,695 de derecho.

* CASERRAS DEL CASTILLO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 363 h. de hecho o 438 de derecho. Antes llamado simplemente Caserras.

CASERTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Como, círc. de Lecco, mun. de Valmadrera; 450 h.

* CASERTA. *Geog.* Esta ciudad italiana, según el censo de 1928 cuenta 36,638 h. Según ya se indicó en el artículo correspondiente de la ENCICLOPEDIA, divídese en dos partes: Caserta Nueva y Caserta Vieja. Ambas son dignas de más detenido estudio. Esta última, además de las importantes ruinas de su castillo, construído por los primeros condes en el siglo IX, y del sugestivo aspecto medieval de sus casi deshabitados barrios, posee una magnífica Catedral, dedicada a San Miguel, cuya construcción fué iniciada por Rainulfo, obispo, en 1113-28 y terminada en 1153 por su sucesor Nicolás. Es de estilo lombardo-sículo-normando; su fachada de tímpano triangular con tres puertas; elegante cúpula octogonal; campanario de planta cuadrada de 32 m. de altura, construído, en 1234, por el obispo Andrés, y un arco ojival en su parte inferior, bajo el cual pasa una calle, y, junto al cuerpo de la iglesia, la capilla de la Anunciación, del siglo XIII, con rosetón en la fachada y su pequeño campanario de tres cuerpos. El interior del templo, de 46 m. de largo, es de planta de cruz latina, de tres naves, divididas por 18 columnas monolíticas, que, seguramente, proceden del templo de Júpiter Tifatino, con capiteles corintios casi todos, y posee dos originales pilas de agua bendita, sustentadas por leones; su notable tabernáculo de los Oleos Santos, del Renacimiento; la tumba de Ortusio Gioquinto; el púlpito, con decoración de mosaico, alzándose sobre cinco columnitas; un fresco del siglo XIV de la *Virgen y el Niño;* la tumba de Jaime, obispo de CASERTA (1460); el candelabro del cirio pascual; el notable sepulcro de Francisco II Della Ratta, conde de Caserta (en 1359), con columnas torcidas que sostienen un baldaquino que cubre el sarcófago que ostenta en su decoración una *Piedad,* y las estatuas de la *Fe,* la *Fortaleza* y la *Religión.* Caserta Vieja, han creído algunos que fué la antigua *Saticola,* pero lo más probable es que su origen fuese medieval, fundada en el siglo VIII por los lombardos de Capua. Su nombre aparece por primera vez a fines del siglo IX, mencionado por el cronista Erchemperto, y perteneció primeramente a la dinastía capuana; pero en la división del principado, realizada por el obispo Landulfo entre sus sobrinos, correspondió a Pandomelfo, en 875, que fué su primer conde. En 1268 Carlos I de Anjou arrebató su dominio a Conrado y lo cedió a Guillermo de Bellomonte, gran almirante del reino. Perteneció luego a los Sanseverino, Ribulsi y Della Ratta hasta 1505, en que Fernando *el Católico* la cedió a Fernando De Andrada. Más tarde perteneció a los Caetani y en 1750 pasó a pertenecer a la Casa Real. Comenzó a despoblarse tan pronto como comenzó la edificación de Caserta Nueva. Sus obispos la abandonaron, residiendo algún tiempo en el pueblo de Falciano, y en 1844 pasaron definitivamente a Caserta Nueva. Esta, antes de 1752 era una pequeña población denominada *Torre;* después tomó el nombre de la ciudad de Caserta Vieja. En 1927 perdió el título de capital de provincia, y el territorio de ést quedó dividido entre las provincias de Nápoles, Benevento, Campobasso, Frosinone y Roma. Entre los edificios y monumentos modernos, merecen citarse: el Palacio de Correos y Telégrafos; la Real Academia Aeronáutica, instituída en 1923; el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1928, de Turillo Sindoni. De los antiguos: la Catedral, con fachada precedida por pórticos en lo alto de una escalinata e interior de cruz latina de tres naves divididas por pilastras, y la pequeña iglesia de San Agustín de interior, de una nave, erigida según proyecto de L. Vanvitelli, cuyo monumento, erigido en 1879, es obra del escultor Onofre Buccini. Cabe ahora ampliar las notas publicadas acerca del palacio, que es la obra maestra de aquel artista. Carlos de Borbón quiso hacer de aquella residencia un palacio émulo del de Versalles; las obras de construcción sufrieron un período de calma a partir de 1759, cuando don Carlos pasó a ocupar el trono de España, pero continuaron con actividad en 1765. Bernasconi dirigió las obras, hasta en 1767, en que murió, siendo entonces substituído por Carlos Patturelli,

siempre bajo la alta dirección de Vanvitelli. Al morir éste, en 1773, le sucedió su hijo Carlos, quien halló oposición en terminar la obra, según el proyecto de su padre, por lo que no fueron construídas las torres angulares, la cúpula y los edificios para alojamiento de la guardia que figuraban en aquél. En 1774 quedó terminada toda la parte externa, reduciéndose las obras a la decoración interior. Mencionaremos algunas de las obras de Arte que adornan este palacio: decorando la escalera de honor, figuran: *Carlos de Borbón sobre un león,* de Tomás Solari; la *Verdad,* de Cayetano Salomoni; el *Mérito,* de Andrés Violani, y los frescos de *Las Estaciones* y la *Corte de Apolo,* de Jerónimo Starace; en las estancias dedicadas a Museo del reino de las dos Sicilias: importantes cuadros históricos, de maniobras, caza, inauguraciones, villas reales, ejército, etc., debidos a Felipe Hackerts, Salvador Férgola, Aquiles Gigante, Gaspar Vanvitelli, Andrés Mattei, Nicolás Palizzi, José Sorace y Aquiles Jovine; en los departamentos o estancias reales: bajos relieves de Villareale, Domingo Masucci, Claudio Monte, Felipe Bega, Andrés Violani, Cayetano Salomoni, etc., y pinturas de Domingo Berger *(Triunfo de la Justicia),* Antonio Galliano *(Marte en su carro triunfal),* Mariano Rossi *(Bodas de Alejandro y Roxana),* Camilo Guerra *(Carlos de Borbón en la batalla de Velletri),* Jenaro Maldorelli *(Carlos de Borbón abdicando en favor de su hijo),* Jerónimo Starace *(Las Estaciones* y *La gloria de los Farnesio),* Maldarelli *(Carlos III poniendo la primera piedra del palacio),* Salvador Postiglione *(Abraham* y *Agar),* De Angeli *(La zingara prediciendo el papado a Félix Peretti),* Francisco Oliva *(Cornelia),* Rizzi *(Dante y el hermano Hilario),* Tomás de Vico *(Prometeo* y *Judit),* Antonio Dominici *(Primavera),* y Fidel Fischetti *(El verano con Ceres y Proserpina;* el *Invierno,* y *La Aurora),* frescos de Enrique Füger, paisajes de Felipe Hackert, dos cuadros de asuntos sagrados de Postiglione, mayólicas, lámparas de Bohemia, tapices, etc.; la biblioteca contiene obras notables en pintura decorativa y retratos de las familias Farnesio, Bonaparte y Borbón, mereciendo citarse especialmente, entre las pinturas: seis *Alegorías,* de P. Bardellini, y las *Bodas de Himeneo con el Pudor,* de Francisco de Mura, y entre los segundos, los de *María Carolina,* de Felipe Marsigli; *Fernando I,* de Camuccini; *María Isabel,* de C. de Falco; *Francisco I,* de José Cammarano; en unas salas próximas a la biblioteca se encuentra la notable colección de figurillas del Nacimiento que cada año arreglaban personalmente Carlos de Borbón y la señora Amelia y de las que las de mayor valor artístico son de Nicolás Yugaldi, Lorenzo Mosca, Francisco Celebrano, Mateo Bottiglieri y Bautista Polidoro, y en el teatro hay un hermoso fresco de Crescencio La Gamba y estucos de Cayetano Magri. El parque es muy notable por las cascadas que ostenta, entre ellas las de Eolo, con la gruta de los Vientos; de Ceres, con hermosos grupos de fistones, delfines y el grupo de *Ceres* y *las Ninfas;* la de Venus disuadiendo a Apolo de ir a la caza, con estatuas de ninfas y cazadores, y la de Diana y Acteón, la más hermosa, con dos grupos en mármol: *Diana rodeada de las ninfas, expulsando a Acteón* y *Acteón, transformado en ciervo, rodeado de sus perros que van a alcanzarlo.* Las estatuas que adornan, todas estas cascadas fueron obra de Tomás y Pedro Solari, Andrés Violani, Cayetano Salomoni, Ángel Brunelli y Pablo Persico. El acueducto fué también proyectado por Vanvitelli; sus grandiosas obras comenzaron en 1753 y para su construcción fué preciso salvar valles y perforar montes, entre estos últimos el Longano y el Larzano. De los jardines, merece mención el Jardín Inglés, comenzado en 1782, por orden de María Carolina de Austria, por el inglés S. Andrés Graeffer, en el que se encuentra un pequeño lago con un *chalet,* la estatua de *Venus,* ruinas de un templo, un jardín botánico, etc.; el lago, que data de 1769, es de 270 m. de long. por 105 de anchura, tiene en su centro una isleta cubierta de bosque y el castillito real, curiosa construcción octogonal que reproduce un castillo en miniatura, levantado para solaz e instrucción militar de los príncipes: posee faros, obras de fortificación, puente levadizo, etc. Recientemente, el Palacio Real ha sido convertido en Academia Aeronáutica.

Bibliog. Luis Pagano, *Caserta, la Versailles d'Italia,* en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Italia Meridionale* (vol. IIII): *Campania, Basilicata e Calabria,* en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1928).

* **CASERTANO** (ANTONIO). *Biog.* Jurisconsulto italiano contemporáneo, n. en Capua el 20 de diciembre de 1863. Ha sido diputado y presidente de la Cámara. Además de las obras citads, en la ENCICLOPEDIA, pueden añadirse: *Il diritto di voto* (Nápoles, 1912); y *La legge elettorale commentata* (Santa María Capua Vetere, 1914).

CASES (ANTONIO). *Biog.* Novelista español contemporáneo, al que se deben, entre otras, las obras: *A zancadas en la sombra* (Madrid, 1917); *El rodar del canjilón* (artículos, 1919); *Malvarrosa* (1919); *El poder de los humildes,* fábula lírica, en colaboración con Rafael Balaguer (1920); *Por ser buena* (1920); *El secreto de los demás* (1920); *No quiere morir* (1924); *La condesita de Mayo (La vida en la alta sociedad)* (1925), y *Águilas de acero* (1929).

CASESIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Siracusa, círc. de Modica, mun. de Monterosa Almo; 600 h.

CASETO. m. En Salamanca y otras provincias del Norte, CASETA.

CASETTA DI TIARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Palazzuolo; 450 h.

CASETTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ancona, mun. de Loreto; 800 h. || Población en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Massa; 3,000 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Rieti; 1,500 h.

CASETTI. *Geog.* Pobl. en la prov. de Turín, círc. de Ivrea, mun. de Locana; 500 h.

* **CASEY.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Clark, cuenta 2,189 habitantes según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Kentucky, tiene 379 millas inglesas y 17,213 h. según el censo de 1920.

CASEY. *Geog.* Localidad de la República Argentina prov. de Buenos Aires, partido de Guaminí. Est. f. c. Mercedes. Dista 446 kms. de Buenos Aires; 125 h.

* **CASHEL.** *Geog.* Este distrito del condado de Tipperary (Irlanda) tiene 2,495 h. según datos de 1926.

CASHMAN (JOSÉ TOMÁS). *Biog.* Sociólogo norteamericano, n. en Providence (Rhode Island) el 20 de diciembre de 1876. Estudió en la Escuela Superior de Providence, en las Universidades de Broun y Georgtown. Ejerció de abogado en Nueva York y fué secretario de la Liga de Seguridad Nacional (1898). Ha sido uno de los católicos de los Estados Unidos que más han trabajado en las cuestiones sociales y políticas. Le debemos: *América Asleep* (1923); *Government by Default* (1923); *Give the Constitution a Chance* (1924); *Should the Child Lobor Amendment Be Ratified?* (1925); *Socialism and the Twentieth Amendment* (1925); *Wars of Defense are Always Justifiable* (1925).

CASHMERE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Wáshington, condado de Chelan; 1,114 h. según el censo de 1920.

CASI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Caserta, mun. de Teano; 1.000 h.

* **CASIA.** f. *Bot.* La acanelada es la corteza de *Cinnamomum Cassia;* la bígnea es lo mismo que canela de Malabar; la aclavillada del Marañón es de *Dicypellium caryophyllatum.* La del Brasil es la legumbre de *Cassia brasiliana;* la de Méjico, de *C. fistuloides,* y la de Java de *C. javanica.*

Casia caryophyllata. Nombre comercial de la corteza de *Pimenta acris* y otras tres especies de este género, de la familia de las mirtáceas; como también de la de *Gyzygium caryophyllaeum,* aquélla americana y ésta asiática y malaya.

* CASIA (FRUTO DE). m. *Farm.* Sinónimo de *caña fístula.*

CASIAESTEAROPTENO. m. *Quím.*

$$C_6H_4(OCH_3)\ CH : CH\ .\ CHO$$

Es el aldehido metilortocumárico, que se encuentra en la esencia de canela de China. Funde de 45 a 46°.

CASIANA. f. *Venez.* Planta parecida a la albaca. Las hojas son menudas de un ser de anaranjado y las flores semejantes al jazmín estrellado. Aplícanla en cocimiento a las luxaciones y quemaduras.

* **CASIDARIA.** f. *Zool.* (*Cassidaria* Lamarck, 1812.) La *C. echinophora* Linneo es oval, ventruda, con uno a cinco cordones espirales nudosos y estrías en los intersticios, abertura oblonga, borde derecho varicoso, con pliegues por dentro; coloración rojiza, con los nudos blanquecinos. Habita en el Atlántico, al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Badalona, Barcelona, Calafell, Llansá, Masnou, Mataró, Pineda, San Pol, Valencia, Vilanova, Vilasar, y Vinaroz, y en Baleares, en Mahón y Mallorca. Vive en fondo de fango, a bastante profundidad. Común. Dimensión, 5 a 8 cm.

La *C. rugosa* Linneo es oblongopirifotme, ventruda, provista de costillas espirales prominentes; abertura larga, estrecha por arriba, ancha por abajo; borde derecho reflejado con arrugas por dentro; izquierdo muy ensanchado; color rojizo o blanquecino. Habita en el Atlántico, al N. de España, en Gijón, Guetaria, San Sebastián, Santander y Zarauz; en Portugal; en el S. de España, en Cádiz, Chipiona y Sanlúcar; en el Mediterráneo, en Gibraltar, Málaga, Barcelona, Mataró, Pineda, Valencia y Vilanova, y en Baleares, en Mallorca y Menorca. Vive en fondo de fango, a bastante profundidad. Algo abundante. Dimensión, de 10 a 12 cm.

CADIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas leguminosas cesalpinioideas, con las hojas una vez pinadas, sépalos libres, pétalos anteriores desarrollados, abortados o reducidos, pero no convertidos en glándulas carnosas; tecas de las anteras con poro terminal. Géneros *Ceratonia, Dialium, Apuleia, Dicorynia, Distemonanthus, Labichea, Storckiella, Baudoninia, Petalostyles, Cassia, Duparquetia, Koompassia* y *Martinsia.*

CASIGLIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, círc. de Terni, mun. de Acquasparta; 400 h.

CASIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Cosenza, mun. de Aprigliano; 500 h.

CASIGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Caste d'Aiano; 400 h.

CASIGNOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Milán, círc. y mun. de Monza; 4,000 h.

CASIL. m. *Terap.* Es un sílicoacetato de alúmina absorbido por el ácido silícico en división. Se usa contra los flujos y heridas segregantes después de agotado el exceso de secreción. Así es mejor aplicarlo en pos de una cura con fomentos húmedos. Se usa en pinceladas con óxido de cinc y talco de Venecia, sirviendo como vehículo el agua de plomo y la glicerina. La base fisioterapéutica del casil estriba en el desprendimiento del sílicoacetato de alúmina por el agua. El preparado es más estable siempre que el acetato de alúmina sea simple.

* **CASILDA.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Caseros. Estación del f. c. Central Argentino. Dista 339 kms. de Buenos Aires; 15,000 h.

CASILLA DE FIERRO. *Geog.* Nombre que se da en el Uruguay al semáforo de Chuy, dep. de Rocha, estación de término de los cables submarinos. Es una torre blindada de 9 m. de altura.

* **CASILLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 979 h. de hecho o 1,034 de derecho.

* CASILLAS DE CORIA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,108 habitantes de hecho o 1,102 de derecho.

* CASILLAS DE FLORES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 1,123 h. de hecho o 1,145 de derecho.

* CASILLAS DEL ÁNGEL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Las Palmas (Canarias) cuenta 1,106 h. de hecho o 1,191 de derecho. Corresponde al p. j. de Puerto de Cabras.

CASIMIRINA. f. *Quím.* $C_{30}H_{32}N_2O_5$. Glucósido, poco estudiado hasta ahora, que forma agregados mamelonares, que se encuentra en diferentes partes de la *Casimiroa edulis.*

CASIMIRO GÓMEZ. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de la Pampa. Est. del f. c. del Oeste. Dista 652 kms. de Buenos Aires; 200 h.

CASIMPULGA. f. *Nicar.* CASAMPULGA.

* **CASINA.** f. *Quím.* Materia amarga, hasta ahora poco caracterizada, de la corteza de la *Cassia fistula.*

CASINALBO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Módena, mun. de Formigine; 900 h.

CASINAS (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1735. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee doña Magdalena Ponce de León y Lacoste.

* **CASINE.** m. *Bot.* El género *Cassine* de Linneo, en la familia de las celastráceas, es sinónimo de *Eucassine,* sección del subgénero *Elaeodendron,* en el género *Cassine* L.; tiene ovario bis o trilocular, fruto drupa de hasta 1 cm., esférica, con epicarpio carnoso jugoso; hojas opuestas, en general menos de 7 cm. de largo, festonadas o enteras; inflorescencias ahorquilladas y a veces fasciculadas; perforación de los vasos sencilla, redonda o elíptica, cuatro o cinco pétalos y estambres como *Elaeodendron.*

CASINETA. (Etim.—Del franc. *cassinette.*) f. Tejido delgado de lana, que en la República Argentina se usaba para forros. || CASINETE.

CASINETE. m. *Venez.* Paño barato.

CASINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Salerno, mun. de Pellezzano; 600 h.

CASINIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas celastráceas, con fruto drupa, baya o cápsula indehiscente seca, unilocular o con dos a cinco celdas monospermas o dispermas. Comprende las tribus de las *eucasinieas,* con pétalos empizarrados; o, si valvados, los estambres 10; fruto drupa o cápsula más o menos seca, hojas opuestas o esparcidas; género tipo *Cassine,* y las *perrotetieas,* con pétalos triangulares, valvados o poco empizarrados, receptáculo plano, fruto baya y hojas esparcidas; único género *Perrottetia.*

* **CASINO.** m. *Der.* Son asociaciones de carácter civil que se rigen por la ley del 30 de junio de 1887. Figuran entre las Corporaciones que en conjunto tienen representación en los Ayuntamientos (art. 72 del Estatuto municipal). La policía de vigilancia y de seguridad sobre los casinos para proteger personas y cosas es de competencia de los Ayuntamientos ejercerla (artículo 150, núm. 13, del Estatuto municipal).

Los Casinos militares y Centros del Ejército y Armada, a que concurren jefes y oficiales, arrastraban vida lánguida desde la supresión del juego, por lo que,

por R. O.-circular del 24 de abril de 1926, se otorgaron subvenciones a los que se transformasen en entidades culturales, debiendo para esto observar los Estatutos aprobados por R. O. del 13 de abril de 1927. Con el laudable propósito de recoger y reunir a los individuos de clases del Ejército en Centros donde, además de un honesto esparcimiento, pudieran adquirir una mayor ilustración, se crearon los *Casinos de clase*, para los que se dictó un Reglamento por R. D. del 13 de junio de 1925, y una R. O. del 2 de junio de 1926 determina la organización y condiciones que han de reunir para ser subvencionados. Finalmente, para los individuos de tropa organizó el R. D. del 22 de junio de 1924 la institución llamada *Casa del soldado*.

* CASINO. m. *Der. pen.* V. JUEGOS PROHIBIDOS en este APÉNDICE.

* CASINO. *Hac. púb. Impuesto sobre Casinos y Círculos de recreo.* Este impuesto sigue teniendo carácter municipal en los Ayuntamientos, a quienes lo cedió la ley del 3 de agosto de 1907 y en aquellos a los cuales, por suprimir el impuesto de Consumos, hizo extensiva la cesión la ley del 12 de junio de 1911, pero a condición de que lo suprimieran en realidad. Los que así lo han hecho continúan gozando de él, a tenor del Estatuto municipal del 8 de marzo de 1924, que le da el carácter de impuesto municipal (art. 380), de carácter preferente (art. 535). Este impuesto es compatible con los derechos y tasas que los Ayuntamientos pueden imponer por parada y situado de carruajes en la vía pública para el servicio de los Casinos y Círculos de recreo (art. 374, letra *r*).

Este impuesto está concertado con las Provincias Vascongadas por el Estado, en cuanto a los locales existentes en ellas, con exención para las Sociedades de obreros y las que tengan por fin la enseñanza o la beneficencia, y por ello satisfacen anualmente: Vizcaya, 60,354'08 pesetas; Guipúzcoa, 21,372'74, y Álava 3,338'33, lo que da un total de 85,065'65 pesetas (arts. 41 y 4.° del Concierto económico del 24 de diciembre de 1926).

En Navarra este impuesto está cedido a la Diputación provincial (disposición 13 del Concierto económico del 15 de agosto de 1927).

***CASINOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 2,240 h. de hecho o 2,238 de derecho.

CASINUM. *Geog. ant.* Pobl. de la antigua Italia, probablemente de origen volsco. Estaba situada en la Vía Latina, 40 millas al NO. de Capua. Marco Antonio celebró sus orgías en la finca que en ella poseía Varrón. Estrabón cita esta ciudad dándola gran importancia, y Varrón menciona sus aceites como sabrosísimos. El lugar de emplazamiento está hoy ocupado por el monasterio benedictino de Monte Casino. Existe todavía el anfiteatro mandado construir por Unmidia Quadratilla (mencionado por Plinio), que tiene formar circular. En la parte del monte existe el teatro bastante bien conservado. La población corresponde al pie del Monte Casino.

CASIOIDES. m. *Bot.* La sección *Cassioides* de Bentham, en la familia de las escrofulariáceas, es del género *Scymeria* de Pursh.

CASIOPEIA. f. *Bot.* El género *Cassiopeia* de Don, en la familia de las compuestas, hoy incluído en la sección *Chabraea* del género *Lenceria* de Lagasca.

CASIOPEIDOS. *Zool.* Familia de cnidarios, escifozoos, discomedusas, rizóstomos, con numerosos bulbos urticantes en los brazos bucales ramificados.

CASIOPIRI. m. Arbusto que se cría en toda la India y que se cultiva en los jardines europeos por su hermosura y fragancia.

CASIRATE OLONA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Abbiategrasso, mun. de Lacchiarella; 500 h.

* **CASIS.** m. *Zool.* y *Paleont.* (*Cassis* Klein, 1753; Lamarck, 1799.) Las dos especies halladas en la fauna española son:

C. Saburon Bruguière. Concha globosa, con espira corta y estrías transversales muy juntas y poco profundas, más pronunciadas en la parte superior de la última vuelta; borde izquierdo de la abertura con pliegues oblicuos irregulares; color castaño del todo en unos ejemplares y en otros pardoamarillento o aceitunado, con cinco zonas anchas transversales, formadas por manchas cuadriláteras de color castaño. Habita en el Atlántico, al N. de España; en El Bao, Bayona, Boeu, Carreiras, Cée, Corcubión, Corrubedo, La Coruña, Finisterre, La Guardia, Gijón, Lanzada, Salinas, Isla Salvora, Santander, La Toja y Vares; Portugal, en Algés, Arrabida, Barra Nova, Buarcos, Caminha, Cezimbra, Cova de Lavos, Espinho, Foz, Lagos, Leça, Lisboa, Malha da Costa, Cabo Mondego, Montegordo, Povoa, Setúbal y Tajo; al S. de España, en Cádiz; en el Mediterráneo, en Almería Málaga, Alicante, Badalona, Barcelona, Caldetas, Mataró, Santa Pola, Valencia y Vilanova, y en Baleares, en El Grau, Mallorca y Menorca. Se encuentra de 40 a 70 m. de profundidad, en fondo de fango; abundante; dimensión, 50 mm.

C. undulata Gmelin. Concha oval cónica, ventruda, con surcos estrechos transversales y los espacios intermedios bastante anchos, sobre todo en la parte superior de la última vuelta; borde izquierdo de la abertura con granulaciones; color blanquecino con manchas o listas irregulares de color castaño. Habita en el Atlántico, Portugal; al S. de España, en Cádiz y Chipiona; en el Mediterráneo, en Gibraltar, Málaga, Alicante, Badalona, Barcelona, Calafell, Calella, Masnou, Mataró, Pineda, Rosas, San Pol, Santa Pola, Torrevieja, Valencia y Vilasar, y en Baleares, en Isla del Aire, Andraitx, Conejera, Mahón y Palma. Se encuentra a bastante profundidad, en el fango. Nombre vulgar en Mahón: *Corn de viña*. Algo abundante. Variable, hasta de 95 mm.

En estado fósil se conocen más de 25 especies, a partir de los terrenos eocénicos hasta los tiempos actuales.

CASITÉRIDOS. (Etim.—Del lat. *cassiterum* y éste del gr. *kassíteros*, estaño.) m. pl. Grupo de elementos que comprende el estaño, antimonio, cinc y cadmio.

* **CASLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 455 h. de hecho o 443 de derecho.

CASMANTIO. m. *Bot.* El género *Chasmanthium* de Link, en las plantas gramíneas, es sinónimo de *Uniola* de Linneo.

CASMODIA. (Etim.—Del gr. *chasmodia*, bostezo frecuente.) f. *Pat.* Enfermedad o fenómeno morboso que consiste en bostezar con excesiva frecuencia por afección espasmódica.

CASNEDI (RAFAEL). *Biog.* Pintor y decorador italiano, n. en Remo, provincia de Como, en la primera mitad del siglo XIX. Hizo sus estudios en Milán, donde luego ha sido profesor de Dibujo. Es miembro de varias Academias y caballero de la Corona de Italia. Obtuvo varias honrosas recompensas, entre ellas el premio Mylius, que alcanzó por su fresco *Leonardo y su escuela*, para el Palacio de Brera. Entre sus principales frescos, cabe citar los de la cúpula y muros de de la iglesia de Besana, representando escenas de la *Vida de Jesús;* los de la iglesia de Asso, que representan *La predicación del Bautista;* la bóveda de la sala de espera del palacio del rey, de Milán, que representa *Lareconstitución del reino de Italia*, etc.

* **CASO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Oviedo cuenta 5,547 h. de hecho o 6,072 de derecho.

CASO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Albenga, mun. de Alassio; 600 h.

CASO (ANTONIO). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Méjico en 1884. Educado en la escuela filosófica positivista, se separó de ella cuando fué llamado a enseñar Sociología en la Escuela de Jurisprudencia (1909), en la que antes hiciera sus estudios brillantemente. Profesor libre de la Escuela de Altos Estudios de Méjico, cuando la dirigía Porfirio Parra, tuvo a su cargo el curso de «introducción a los estudios filosóficos», donde preconizó las ideas de Boutroux y de la escuela francesa, con tendencias francamente espiritualistas. Director de la Escuela Nacional preparatoria, director de la Facultad de Altos Estudios, ha sido rector de la Universidad de Méjico. En 1921 fué recibido en el seno de la Academia Mejicana de la Lengua. Entre sus estudios originales cabe citar: *La filosofía de la intuición* (Méjico, 1914); *Problemas filosóficos* (Méjico, 1915); *Filósofos y doctrinas morales* (1915); *La existencia como economía, como desinterés y como caridad* (Méjico, 1917); y *Doctrinas e ideas* (1918). Ha escrito, además, una obra sobre el concepto de la Historia universal y ha traducido al español la obra de Boutroux: *El concepto de la ley natural.* Sus obras y sus conferencias han ejercido en Méjico mucha influencia entre la juventud intelectual.

CASOCO. m. *Venez.* Maíz blanco blando, propio para fabricar la maiceína.

CASÓGENO. m. *Farm.* Preparado alimenticio que contiene 95 por 100 de proteína de leche, 4 de glicerofosfatos y 1 de ovolecitina.

CASOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. de Pavullo nel Frignano, mun. de Montefiorino; 900 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Parma, mun. de Tizzano Val Parma; 600 h.

* **CASOLE D'ELSA.** *Geog.* Esta población de Italia, que conserva sus murallas casi por completo y posee, además, notables restos de construcciones medievales, tiene una iglesia parroquial dedicada a la Asunción, del siglo XII, restaurada en 1821; en su interior, de una sola nave, vese una pila bautismal con una estatua del *Bautista,* del siglo XV; una *Visitación,* de Jaime Pacchiarotti; los sepulcros góticos de Tomás de Andrés, obispo de Pistoya, y de Raniero dei Porrina; una *Virgen con los santos Pedro, Bernardo, Sebastián y Luis,* de Andrés de Nicolás de Siena, etc. Posee, además, la iglesia románica de San *Pedro dei frati,* que conserva una cruz procesional del siglo XI y una *Virgen con el Niñlo,* tabla al estilo de Segna de Benevento; la del Espíritu Santo, con una tabla de escuela sienesa y la de la Anunciación con una *Virgen,* atribuída al artista citado. En los alrededores se encuentran la capilla de San Nicolás, de líneas románicas, con un hermoso fresco en su exterior y en el interior cruz procesional del siglo XIII y frescos de Casolani y Rustichino, y la iglesia románica de San Juan Bautista, de tres naves, divididas por columnas monolíticas, con interesantes capillas y ábside semicircular, junto a las ruinas del castillo de Mensano, destruído por los florentinos en 1554.

CASOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Lucca, mun. de Bagni di Lucca; 1,000 h. || Población en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Camajore; 1,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Teramo, mun. de Atri; 1,000 h.

CASOLLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Caserta; 3,000 h. || Pobl. en la prov. de Nápoles, círc. de Casoria, mun. de Caivano; 1,000 h.

CASONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Lodi, mun. de Borghetto Lodigiano; 600 h. || Pobl. en la prov. de Módena, círc. de Mirandola, mun. de Finale nell' Emilia; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Padua, círc. de Cittadella, mun. de Galliera Veneta; 400 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Pavía, mun, de Pieve Porto Morone; 400 h. || Pobl. en la prov. de Reggio Emilia, círc. de Guastalla, mun. de Luzzara; 850 h.

CASONI DEI PERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Pavía, círc. y mun. de Mortara; 950 h.

CASONI DI SAINT'ALBINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. y mun. de Mortara, a corta distancia de Casoni del Peri; 1,000 h.

CASORATI (FÉLIX). *Biog.* Pintor italiano, n. en Novara en 1886. Estudió Leyes en Padua, doctorándose en 1907. Además de ser gran aficionado a la Música, lo cual le indujo a estudiar composición, frecuentaba el estudio del pintor Vianello, y la amistad de éste y su propia admiración por las obras de Tiziano decidiéronle a dedicarse a la Pintura. En 1907 ejecutó su primer cuadro, *Retrato de la hermana,* que, sin reparo de ninguna clase, fué aceptado en la Exposición Internacional de Venecia de aquel año. Desde 1908 hasta 1911 residió en Nápoles dedicándose a estudiar por sí solo, sin concurrir a ninguna academia ni tener profesor alguno, el yeso y asuntos del natural. De 1911 son: *Signorine* (Galería Internacional de Arte Moderno, Venecia). Desde 1911 hasta 1915 reside en Verona, ejecutando en esta época: *La Via Lattea; Le marionette; Trasfigurazione; Il mazzo di fiori,* y, principalmente, *Uova sulla tavola.* Durante este tiempo hizo también numerosos aguafuertes y xilografías, fundando al mismo tiempo una revista titulada *La Via Lattea* y dedicándose a estudiar a Klint y a Kandniski. Al declararse la guerra se incorporó al ejército y terminada aquélla se instaló en Turín. Trasladóse a Venecia en 1920 y allí trabó conocimiento con las obras de Cezanne. La Exposición de Turín aceptó sus lienzos con prevención, a causa de su nueva manera de hacer. La bienal de Venecia de 1922, reuniendo en una sala obras suyas exclusivamente, fué su más importante afirmación pública, considerándosele por la mayoría de críticos extranjeros, entre otros los de Zurich y Bruselas, como uno de los artistas más personales y signi-

Jovencita, por Félix Casorati

ficativos de la Italia actual. Obras principales además de las nombradas: *Las dos hermanas; Muchacha desnuda; Muchacha dormida*, y *La mujer y la armadura* (1921); *Retrato de la hermana* (Museo Municipal de Turín); *Silva Cenni; Señora Gualino; Ricardo Gualino* y *Mediodía* (Museo Revoltella, Trieste, 1922); *Estudio* y *Renato Gualino* (1923); *Madre; Gino Beria; Retrato doble; Bodegón; Ciuthia; Concierto; Hena Rigotti* y *Raja* (1924), e *Isabel Wolf* (1925).

Bibliogr. Vicente Bucci, *Felice Casorati*, en *Arte Italiana Contemporanea* (1921); Ciarlantini Franco, *Mostra di pittori piemontesi alla Mole Antonelliana: L'arte di Felice Casorati*, en *Il Popolo d'Italia* (3 de julio de 1921); Juan Costetti, *Giovanni-Felice Casorati*, en *Fantastica* (marzo de 1924); E. Z., *La Mostra d'Arte alla Mole Antonelliana;* José Galasi, *I nuovi stilisti a Venezia: Felice Casorati*, en *Il Corriere Italiano* (29 de mayo de 1924); Cesarino Giardini, *Felice Casorati*, en *Arte Pura e Arte Decorativa* (núm. 3, 1924); Rafael Giolli, *Alla Biennale di Venezia*, en *La Sera* (8 y 16 de mayo de 1924); Pedro Gobetti, *Felice Casorati, pittore* (Turín, 1923); Guido Ludovico Luzzato, *Felice Casorati*, en *Deutsche Kunst u. Dekoration* (mayo de 1925); Roberto Papini, *Biennale Veneziana 1924: Spadini e Casorati*, en *Il Mondo* (20 de agosto de 1924); Raff, *Gli artisti e la opere: Casorati e il suo biografo*, en *Il Secolo* (17 de noviembre de 1923); M. G. Sarfetti, *Pittori d'oggi: Felice Casorati*, en *La Rivista Ilustrata del Popolo d'Italia* (15 de marzo de 1925); Lionello Venturi, *Il pittore Felice Casorati*, en *Dedalo* (septiembre de 1923); Hermán Viezzoli, *Felice Casorati*, en *Il Piccolo della Sera* (20 de mayo de 1925); Emilio Zanzi, *Alla Quadriennale: La parete Casorati nella sala «scandalosa»*, en *Il Momento* (6 de mayo de 1923).

CASORCIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de Marzano Appio; 400 h.

CASORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Pistoya, mun. de Marliana; 500 h.

Las dos hermanas, por Félix Casorati

CASOTTI (Mario). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, dedicado a los estudios de Filosofía y Pedagogía; se ha inspirado en Nietzsche y Croce. Ha publicado: *Saggio di una concezione idealistica della storia* (Florencia, 1920), de la colección *Il Pensiero Moderno; Introduzione alla Pedagogia* (Florencia, 1921); *La nuova Pedagogia e i compiti dell, educazione moderna* (Florencia, 1923), y *Kant ieri ed oggi di fronte al pensiero cristiano*, en el volumen *J. Kant* (Milán, 1924).

CASPAR (Erico). *Biog.* Historiador alemán, n. el 14 de octubre de 1879. Terminados los estudios, que hizo en las Universidades de Heidelberg, Bonn y Berlín (1898-1902), se doctoró en Filosofía (1902) y se revalidó en Berlín (1907). Colaborador desde 1908 en la obra *Monumenta Germaniae Historica*, en 1903 y

Postigo lateral del tríptico cosecha, original de María Caspar-Filser

años siguientes colaboró en la edición de documentos pontificios de la Sociedad de Ciencias de Gotinga. En 1920 obtuvo la cátedra de Historia de la Edad Media en Königsberg (Prusia). Ha escrito: *Gründungsurkunde d. norman. Bist. und d. Kirchenpol.* (1902); *Roger II und die Gründung d. norman. Mon.* (1904); *Petrus Diaconus u. d. Montecassines. Fälschung* (1909); *Registr. Johannis VIII papae* (1912); *Pippin und die Römische Kirche* (1914); *Registr. Gregori VII papae*, en *Mon. Germ. Epist. select.* (1923); *Hermann von Salza und die Gründung d. Deutschordenstaats in Preussen* (1924); *D. ält. römische Bischofsliste* (1926), y *Primatus Petri* (1927). Caspar se ha especializado en la historia de la Edad Media en Alemania e Italia y particularmente en lo relativo a los Estados de la Iglesia.

Caspar-Filser (María). *Biog.* Pintora alemana, nacida en Riedlingen (Wurtemberg) el 7 de agosto de 1878. Desde 1896 hasta 1902 estudió en la Academia de Stuttgart bajo la dirección de Federico von Keller, G. Igler y Luis Herterich, y después completó su formación en Munich y en París. En 1907 contrajo matrimonio con el pintor Carlos Caspar. Ya sola, ya colaborando con su esposo, produjo bellas obras de pintura mural y paisaje.

Gualterio Caspari

***CASPARI** (Gualterio). *Biog.* Este pintor alemán estudió en las Academias de Munich y Leipzig y en la Escuela de Artes y Oficios de Weimar. Ha escrito e ilustrado también algunas obras, entre las cuales es la principal *Kinderbilderbücher*.

CASPARI (GUILLERMO). *Biog.* Médico y escritor alemán, n. en Berlín el 4 de febrero de 1872. Terminados sus estudios, en 1897 fué auxiliar en el Instituto de Veterinaria de la Escuela Superior de Agricultura de Berlín y en 1910 jefe de sección de la misma. Desde 1920 preside la sección de investigaciones sobre el cáncer, en el Instituto de Terapéutica Experimental. Ha escrito: *Die Anstellung v. Stoffwechselversuch. an Mensch und Tier* (1911); *Handbuch d. Balneologie; Die physiol. Wirkung d. Radiums und d. radioaktiv. Substanzen* (1923); *Handbuch d. norm. u. pathol. Physiologie,* y *Physiol. d. Röntgen und Radiumstrahlen* (1926). Ha colaborado, además, en las obras siguientes: *Handbuch d. Biochem.: Eiweisstoffwechsel,* de C. Oppenheimer (1910 y 1926); *Handbuch d. physiolog. Arbeitsmethoden: Stoffwechsel,* con N. Zuntz (1910), y *Handbuch d. Harn,* de C. Neuberg (1911).

* CASPARI (OTÓN). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Berlín el 24 de mayo de 1841. Se educó en los Gimnasios de Berlín y Colonia y en las Universidades de Berlín, Greifswald, Munich y Gotinga; doctoróse en Filosofía en esta última y habilitóse para la enseñanza en Heidelberg en 1869; donde enseñó Filosofía durante muchos años. Escritor fecundo, es autor de *Freudvoll und Leidvoll; Jenseits, Faust-Schauspiel; Freimaurerei und seine Zukunft; Die Irrthümer der altklassischen Philosophie in ihren Bedeutung für das philosophische Prinzip; Die psychophisische Bewegung in Rücksicht der Natur ihres Substrates; Die Urgeschichte d. Menschheit mit Rücksicht aus d. natürlich. Entwicklung des frübesten Geisteslebens; Die Grundprobleme der Erkenntnisthätigkeit; Der Zusammenhang der Dinge Das Erkenntnisproblem mit Rücksicht a. d. gegenwärtigen herrschenden Schulen; Drei Essays über Grund und Lebensfragen der philosophischen Wissenschaft,* estos tres ensayos son sobre el pretendido destronamiento de la Filosofía por las Ciencias de la Naturaleza, el problema de la Teleología desde el punto de vista del criticismo y si hay juicios sintéticos *a priori* y cuáles son; *Leibniz's Philosophie; Hermann Lotze in s. Stellung zur d. d. Kant begr. Geschichte der neuesten Philosophie; D. Sprache als psychisch. Entwicklungsgrund; Die Thomson Hypothese v. d. endl. Temperaturausgleichung; D. soziale Frage über d. Freiheit d. Ehe,* y *Enzyklopädie der Philosophie.*

* **CASPE.** *Geog.* Este partido judicial de la provincia de Zaragoza cuenta 30,201 h. de hecho o 30,489 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 9,202 h. hecho o 9,259 de derecho según el censo de 1920.

CASPER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, la más importante del Est. de Wyoming, capital del condado de Natrona. Está sit. en la marg. N. del río Platte y en la parte central del Estado. En 1900 la población era de 883 h.; en 1920, 11,447, y el censo estatal de 1925 dió la cifra de 23,288 h. Es el principal centro industrial y comercial del condado y uno de los más importantes del país por la refinación de aceites. Produce petróleo y derivados, lana y diversas clases de ganado, que exporta. Posee cuatro refinerías, que dan un término medio de 50,000 barriles de petróleo diarios. Existe un hermoso parque de 400 acres en las cimas de Casper Mountains, siendo los alrededores de la población sumamente pintorescos. Hasta 1847 el lugar de CASPER se llamaba The Upper Crossing of the Platte; de 1847 a 1858 se llamó Mormon Crossing on Ferry; al construirse un puente en 1858 se denominó Platte Bridge Crossing. En 1865 se llamó el fuerte en honor del oficial Casper Collins, que murió en un ataque de los indios en 1865. La ciudad puede considerarse fundada a la llegada del primer ferrocarril en 1888, siendo incorporada el año siguiente. La modificación del nombre de la ciudad fué debida a un error de los empleados del ferrocarril y de los primeros habitantes

CASPI DE PARTO. m. *Bot.* Nombre vulgar colombiano de *Rhus vuglandifolia.*

CASPIAN. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Iron, cuenta 1,912 h. según el censo de 1920.

* **CASPIO** (MAR). *Geol. dinám.* Hace algún tiempo que un curioso fenómeno natural preocupa a los hombres científicos de Rusia. Desde junio de 1910 puede observarse que el nivel del mar Caspio va bajando lenta, pero continuamente, hasta el punto de que en la actualidad se encuentran ya dificultades para la navegación y muchos barcos no pueden atracar en los desembarcaderos. El profesor Shokalski, comisionado por el Gobierno para estudiar las causas del fenómeno, opina que la cantidad de agua suministrada por los ríos que desembocan en el mar CASPIO, especialmente por el Volga, ha disminuído notablemente y no puede compensar la que se pierde por evaporación.

CASPIOLETA. f. *Amér.* Bebida compuesta de leche caliente, huevos, canela, aguardiente, azúcar y algún otro ingrediente.

CASPOLINO, NA. adj. Natural de Caspe. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta ciudad.

* **CASPUEÑAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 281 h. de hecho o 304 de derecho.

CASQUERÍA. f. Tienda del casquero.

CASQUERO. (Etim. — De *casco.)* m. TRIPICALLERO. || Lugar donde se cascan los piñones del pino doncel.

CASQUILLAS. (Etim. — De *casco).* f. pl. Cápsulas pequeñas de plata que sirven a los plateros para graduar el peso de los ensayos en la balanza de precisión.

CASQUIÑÓN. m. *Mur.* Caramelo grande que contiene trocitos de almendra o de avellana.

* **CASS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Dakota del Norte, tiene 1,763 millas cuadradas inglesas y 41,477 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Illinois, tiene 371 millas cuadradas inglesas y 17,896 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Indiana, tiene 416 millas cuadradas inglesas y 38,333 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Iowa, tiene 564 millas cuadradas inglesas y 19,421 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Michigán, tiene 493 millas cuadradas inglesas y 20,395 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Minnesota, tiene 2,104 millas cuadradas inglesas y 15,897 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misurí, tiene 721 millas cuadradas inglesas y 21,536 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Nebraska, tiene 538 millas cuadradas inglesas y 18,029 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Texas, tiene 951 millas cuadradas inglesas y 30,041 h. según el censo de 1920.

CASS. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de la Virginia Occidental, condado de Pocahontas; 1,195 h. según el censo de 1920.

CASS CITY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Tuscola; 1,228 h. según el censo de 1920.

CAS LAKE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Minnesota, condado de Cass; 2,109 h. según el censo de 1920.

* **CASSÁ** DE LA SELVA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 5,022 h. de hecho, o 5,135 de derecho. La iglesia parroquial de la villa, dedicada a San Martín, es gótica, de una sola nave, con altares laterales y su construcción data probablemente del siglo XVI. El frontispicio es del Renacimiento. Además de esta iglesia, hay en la villa la capilla del Hospital, dedicada a San José, inaugurada en 1894, y la del Purísimo Corazón de Ma-

ría, en el convento de religiosas de este nombre, fundado en 1863; en el vecindario de Sangosta está la capilla de la Virgen del *Remey*, de propiedad particular. El nombre de la población se halla escrito *Cacano, Casiano* y *Cassianus*, en antiguos documentos. La villa era del señorío de la familia de Cerviá (1159). En 1359 debió de pertenecer al rey, pues en dicho año don Pedro vendió a la ciudad de Gerona la jurisdicción del castillo de Cassá, para redimir con su importe, del infante Berenguer, conde de Ampurias, el dominio directo del castillo de Albons. En 1359 ya no era de Gerona, sino de Gastón de Montcada, al que pertenecían los 99 fuegos que tenía la villa. Figura, en 1698, como lugar realengo. La parroquia era posesión de la Sede de Gerona en 1019. El obispo Guillermo de Monells la dió (1172) a la canonjía de dicha Sede. En 1246 poseía allí bienes el monasterio de Breda.

CASSABA o TORGUTH. *Geog.* Pobl. de la Turquía Asiática, en el vilayeto de Sarujan, a 100 kms. al E. de Esmirna. Es un centro importante, agrícola y comercial, especialmente en la cosecha de algodón y buen lugar para el desarrollo del gusano de seda. Tienen fama los melones que exporta a Esmirna y Constantinopla; la población cuenta 31,105 h. según datos de 1927.

CASSADÓ (GASPAR). *Biog.* Concertista y compositor español contemporáneo, n. en Barcelona. Hizo sus estudios bajo la dirección de su padre, el maestro compositor Joaquín Cassadó (V. en la ENCICLOPEDIA, t. XII, pág. 178), director entonces del Conservatorio de Nuestra Señora de las Mercedes, siendo niño de coro de la escolanía de la misma iglesia, donde estudió violoncelo con el maestro March. A los nueve años hizo su primera presentación en público en el Teatro Novedades de su ciudad natal, con su hermano, violinista muerto muy joven, y obteniendo el primer éxito de su carrera de concertista. Prosiguió luego sus estudios en París bajo la dirección de Casals, y comenzó seguidamente una serie de conciertos notabilísimos por Suiza y Francia. Tocó luego en las Sociedades filarmónicas más importantes de España, en el Gran Casino de San Sebastián, en Palacio con la Orquesta Sinfónica de Barcelona, con la Filarmónica de Madrid y luego ha seguido su carrera artística por las principales naciones europeas. En 1929 obtuvo en Holanda un brillante éxito como concertista y compositor, en un interesantísimo concierto celebrado en la sala Gewovb, bajo la dirección del célebre maestro Mendelberg. En el programa figuraba una obra sinfónica, de la que es autor CASSADÓ, titulada *Rapsodia catalana*. Esta composición fué estrenada en el *Carnegie Hall*, de Nueva York, por la *Philarmonic Symphony Society*, dirigida por el propio Mendelberg, quien ha sido también el primero en darla a conocer en Europa. La *Rapsodia catalana* obtuvo en Holanda entusiasta acogida de público y Prensa, ya que la crítica saludó en nuestro joven compatriota a un compositor de magnífico temperamento y singular dominio de los recursos técnicos y orquestales. «El arte de Cassadó, dice Rogelio Villar, todo emoción y encanto, particularmente en los tiempos lentos y expresivos, que son su especialidad, que imprime a las melodías que interpreta con singular perfección técnica, se distingue por su dulzura y el vigor de su arco, según los casos: sonoridad cálida, un vibrato de buen gusto, ejecución elegante, fácil y segura. Es, además, buen músico y excelente lector, que no todos los instrumentistas lo son, y tiene un sentido del ritmo y del matiz, tan claro y artístico, que pocos artistas le superarán en cualidades instintivas y en temperamento musical.» CASSADÓ ha sido condecorado por el Gobierno francés.

*CASSADÓ (JOAQUÍN). *Biog.* Compositor español, nacido en 1868 y m. en Barcelona el 26 de marzo de 1926. En el teatro del Liceo de Barcelona se estrenó con gran éxito su ópera en tres actos *Lo Monjo Negre* (1920), figurando entre sus últimas composiciones *Sinfonía Macarena* y un concierto para cello y orquesta, que estrenó su hijo Gaspar.

CASSANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Módena, círc. de Pavullo nel Frignano, mun. de Poligano; 500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Ponte dell' Olio; 500 h.

CASSANO CAUDINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Avelino, mun. de Roccabascerana; 400 h.

CASSAPIPE. m. *Farm.* Zumo concentrado de la raíz del *Maniot utilissima*. Se ha indicado, en oftalmología, en forma de pomada al 10 por 100.

* **CASSATT** (MARÍA). *Biog.* Pintora y aguafortista norteamericana, aunque francesa de adopción, muerta en Mesmil-Theribus, Oise (Francia), el 14 de junio de 1926. CASSATT, por su obra y por su influencia personal, contribuye a dirigir a sus compatriotas por el camino del impresionismo francés, dándoles,

Joven enhebrando una aguja, por María Cassatt

además, el ejemplo de un arte aristocrático francamente opuesto a las tendencias brutales de ciertas escuelas modernas. En la escuela francesa ocupa uno de los primeros puestos, sobre todo en el grupo de los impresionistas. Técnicamente puede que no inventase nada, pues los iniciadores fueron Manet y Courbet. CASSATT recibió de ellos y de Degas la tradición, que enriqueció con obras enteramente personales. Del esfuerzo colectivo, heredó también la paleta, esto es, aquella gama particular de tonos que, a excepción de algunos colores, da a los demás cierto predominio. De los principios generales dedujo sus aplicaciones propias. Su cualidad de pintora de figuras, entre tantos paisajistas, y su especialidad en el orden sentimental contribuyeron a darle un carácter particular entre todos los del grupo. Sus originales dotes de dibujante y colorista, su matiz de sensibilidad, la maestría admirable de su factura y, en una palabra, el sello personal y la belleza de sus lienzos le colocan en lugar preeminente en la historia de este período del arte francés. Además de haber concurrido con obras suyas a la Exposición del Grupo Impresionista en abril y mayo de 1879, abril de 1880, abril de 1881 y mayo-junio de 1886, particularmente expuso en las Galerías Durand-Ruel, en abril de 1891, cuatro pinturas y grabados en negro y en colores. En 1893, en las mismas

Galerías (de noviembre a diciembre), una de conjunto de todas las obras hechas hasta aquella fecha. En 1907 otra en la Galería Vollard, de cuadros al pastel. En noviembre de 1908, en las galerías Durand-Ruel, 23 cuadros al óleo y 22 pasteles, y posteriormente, diversas exposiciones fragmentarias en las mismas Galerías. En los Estados Unidos expuso en abril de 1895 en Nueva York; en las Galerías Durand-Ruel, en noviembre de 1903. En 1905 en Pittsburg, en la Exposición del Centenario de la Academia de Pennsylvania. En Inglaterra concurrió en Manchéster a la Exposición de los Impresionistas, organizada por la casa Durand-Ruel, en diciembre de 1907 y enero de 1908. Los Museos que tienen obras de esta artista son: en Francia, el Museo del Luxemburgo, y en los Estados Unidos, los de Wáshington, Chicago, Pittsburg, Worcéster, Buffalo, Detroit, Boston, Nueva Orleáns y Filadelfia. En cuanto a las Colecciones particulares que poseen obras suyas son: en París, las Colecciones Durand-Ruel, Vollard, Stillman, Rouart, Degas, Roger Marx, Andrés Mellerio, Oliverio Sainsère, Enrique Marcel, Morel d'Arleux, Teodoro Duret, M.me S. Mayer, M. Kelekian, Pedro Decourcelles, Conde Doria, Piedro Hugo, Vever, O. de Sailly, Rheims, L. J. Blocq, Vilboeuf, doctor Gossest, Gallimard, Leclanchet, condesa de Bearn, etc., y en los Estados Unidos, las Colecciones de M.me H. O. Havemeyer, A. A. Pope (Cleveland), H. Whittemore (Connecticut), Sears (Boston), Hammond (Boston), Hugo Reisinger (Nueva York), M. Isman (Filadelfia), etc. Interesantes cuadros de esta artista fueron los que figuraron en la Exposición de Barcelona en 1907: *La taza de té; En el palco; Madre e hija; Niña en el jardín*, y *Niña en el campo*. Es de notar, en los asuntos preferidos de esta artista, una especial predilección por los temas en que figuran madres y niños; una gran parte de su obra constituye, por así decirlo, una exaltación del amor maternal. En la serie de sus cuadros acaso no haya otras figuras masculinas que el *Torero ofreciendo un vaso de agua a una muchacha* y el marinero de *La barca*, aparte de los retratos de *Dreyfus* y el de *Degas*, el pintor más admirado por la artista.

Bibliogr. Y. Rambaud, *Mary Cassatt* en *L'Art dans les deux Mondes* (noviembre de 1890); Jorges Lecomte, en *L'Art impressionniste* (1892); Andrés Mellerio, prólogo de la *Exposición de obras de Mary Cassat* (Galerías Durand-Ruel, 1893); Gustavo Geffroy, en *La Vie Artistique* (3.a serie): *Mary Cassatt;* C. Mauclair, *Un peintre de la enfance: Mary Cassatt*, en *L'Art Décoratif* (agosto de 1902); *People* (Filadelfia, noviembre de 1902); Wynford Dewhurst, *Impresionnist painting* (Londres, 1904); *Brush and Pencil* (Nueva York, 1905); *The Scrip* (Nueva York, octubre de 1905); *Broadway Magazine* (Nueva York, agosto de 1907); V. Pica, *Gli Impresionnisti Francesi* (Bérgamo, 1908); *Scribners Magazine* (diciembre de 1909); *Good Housekeeping* (Massachusetts, febrero de 1910), y A. Segard, *Mary Cassatt* (París, 1913).

CASSEGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Varese Ligure; 700 h.

CASSEL. m. *Quím. Amarillo de Cassel.* Color para pintar que se obtiene calentando al rojo una mezcla de cloruro amónico y minio. Corresponde a la fórmula $PbCl_2 . 7 PbO$.

Pardo de Cassel. Se da este nombre a un lignito térreo que se obtiene en las cercanías de Cassel. Se emplea como color pardo.

Verde de Cassel. Es una especie de verde de Schweinfurt adicionado de amarillo de cromo.

* CASSEL. *Geog.* En esta población del dep. del Norte de Francia establecieron los cuarteles generales el mariscal Foch en 1914-15 y el general Plumer en 1916-18. Fué bombardeada en 1918 sin que ni edificios y habitantes sufrieran serios perjuicios.

* CASSEL ó KASSEL. *Geog.* Esta ciudad, capital de la prov. prusiana de Hesse-Nassau, cuenta 171,486 h. según el censo de 1925.

* CASSEL ó CASSELL (ERNESTO). *Biog.* Financiero y filántropo inglés, de origen alemán, n. en 1852 y m. el 21 de septiembre de 1921.

* **CASSELTON.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte, condado de Cass, cuenta 1,538 h. según el censo de 1920.

CASSELLA. f. *Quím. Ácido de Cassella.* Es el ácido β-naftol-γ-disulfónico. Constituye el componente principal del ácido conocido con el nombre de *ácido naftoldisulfónico G*, empleado en la fabricación de materias colorantes, que se obtiene por sulfonación del β-naftol y por otros procedimientos. El ácido de Cassella produce azocompuestos colorantes resistentes a la luz.

CASSERLY (GORDON). *Biog.* Escritor inglés contemporáneo, n. en Dublín. Terminados sus estudios en la Universidad de su ciudad natal, ingresó en la milicia con grado de subteniente y fué destinado a la India y trasladado al ejército colonial de aquel país; después enviado a los boxers (1900), quedando luego allí. Finalmente, viajó por Corea, Manchuria, Japón, islas Filipinas, Estados Unidos y Canadá. Más tarde, inválido de la guerra mundial, hizo nuevos viajes a Marruecos, Argelia, Túnez y Tripolitania y se consagró a la Literatura. Ya durante el servicio militar publicó nueve obras y ejerció el periodismo, fundando *The Island Review*, en Hon-Kong. Ha escrito: *The elephant god; The jungle girl; The red marshal; The desert lovers; The sands of death; Daughters of Eve; The land of the boxers; Algeria to-day; Life in an Indian outpost; Dwellers in the jungle; In the green jungle; Jungle and river warfare; Training of the volunteers for war; Tactics for beginners; Company training; Trench warfare; Bubbles and the Don*, etc. Colaboró, además, en varios *magazines* ingleses y americanos.

CASSERO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia círc. y mun. de Ancona; 5,000 h.

CASSIA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Idaho; tiene 2,595 millas cuadradas inglesas y 15,659 h. según el censo de 1920.

CASSIA (VIA). *Geog. ant.* Antigua vía de Italia que, atravesando Etruria, se dirigía de Roma a Florencia. De ella partía la *Via Clodia*, que se separaba al NNO. mientras que la VIA CASSIA se dirigía al E. siguiendo un trayecto parecido al de la moderna carretera de Roma a Florencia. Se cree que fué construída en el año 187 a. de J. C. cuando el cónsul C. Flaminio construyó la carr. de *Bononia* a *Arretium*, que coincidía, probablemente, con una parte de la VIA CASSIA. Por piedras halladas se cree fué reconstruída, en parte, por Trajano y por Adriano.

CASSIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Montemarciano; 500 h.

CASSIBILE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Siracusa; 4,000 h.

CASSILLY (FRANCISCO). *Biog.* Escritor y religioso norteamericano, n. en Louisville (Kentucky) el 26 de agosto de 1860. Se educó en el Instituto de San Javier de Louisville, en la Universidad de San Luis y en Woodstcek (Maryland). En 1878 entró en la orden de los Jesuítas y en 1892 fué ordenado de presbítero. Se ha distinguido por su activa propaganda católica y fundó la Asociación Americana Pedagógica de Católicos y la Misión llamada de San Benito de Omaha para la raza negra. Fué, además, subdecano del Colegio Universitario de Dentistas de Creighton durante once años, vicedirector del Colegio de San Ignacio de Chicago durante doce y del Colegio de San Javier de Concinnati, dos. Actualmente explica religión en Creighton y ha publicado: *What Shall I Be?* (1914); *Shall I Be a Daily Communicant?* (1915); *A Story of Love* (1916),

Catechism for First Communion (1919); *Religion, Doctrine and Proctice* (1926), y otras obras y folletos.

CASSINA AMATA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Monza, mun. de Paderno Dugnano; 700 h.

CASSINA FERRARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Saronno; 1,000 h.

CASSINA NUOVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Milán, mun. de Bollate; 600 h.

CASSINAZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Milán, círc. de Abbiategrasso, mun. de Robecco sul Naviglio; 400 h.

* **CASSINO.** *Geog.* Merecen citarse en esta ciudad italiana la iglesia parroquial, erigida probablemente sobre la basílica del Foro de *Casinum,* con interior de cruz latina de tres naves divididas por pilastras, con pila bautismal barroca bajo un baldaquino formado por cuatro columnas románicas sobre pequeños leones y en el ábside un hermoso coro tallado. La iglesia de la Virgen, o de Santa María de las Cinco Torres, erigida por el abad Teodemaro en 778 con materiales romanos, interior de planta cuadrada, con 12 columnas monolíticas de fustes lisos y capiteles corintios y tres ábsides: se conservan algunos restos de pinturas de Lucas Giordano (1671) y un notable *Crucifijo,* tallado, del siglo XVI. Los notables restos del anfiteatro romano, con una circunferencia de 160 m., diámetro máximo de 65 y una altura de 18'50. Según una inscripción descubierta en 1757 fué mandado construir por la matrona Ummidia Quadratila, entre los gobiernos de Augusto y Vespasiano. Frente al mismo se alzaba la *villa* de Marco Terencio Varron. El sepulcro de Ummidia, de planta cuadrada, con cúpula y cuatro hornacinas, pasó a ser hacia el año 1000 la actual capilla del Crucifijo, que en un principio fué dedicada a San Nicolás de Bari y consagrada por Inocencio III en 1208; en su interior se conservan interesantes restos de frescos del siglo XII. Citaremos, además, el palacio del Liceo, el de los Tribunales y el erigido en memoria de los muertos en la guerra de 1914-1918. En sus cercanías se alza la célebre abadía de Monte Casino (V.). CASSINO fué la antigua localidad volsca de *Casinum,* conquistada por los samnitas y sometida más tarde por los romanos, que establecieron en ella una colonia en 312 a. de J. C. Aníbal devastó su territorio, pero luego alcanzó gran florecimiento durante el Imperio. En 410 saqueáronla los godos de Alarico; más tarde los vándalos en 455, los érulos en 476 y, por fin, fué destruída casi por entero por Teodorico. Desde los primeros tiempos de la Edad Media tomó el nombre de *Castello di san Pietro o San Pietro a Monasterio* y hacia 866 sus abades pasaron a San Germán, fundada al N. de *Casinum* por san Bertario, abad de Monte Casino en 856. El abad Aligerno le dotó de fortificaciones en 950 y en 1138 el papa Inocencio II fué sitiado en ella y hecho prisionero, con algunos cardenales, por Ruggero Normando, recobrando la libertad sólo a condición de confirmar el título real al vencedor. En 1230 el papa Gregorio IX concertó allí la paz con Federico II. En 1799 fué saqueada por los franceses al mando del general Olivier y en 1871 tomó el nombre de CASSINO.

CASSINO PO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. de Voghera, muni. de Broni; 700 h.

CASSIOLI (JOSÉ). *Biog.* Escultor y pintor italiano contemporáneo, hijo y discípulo del pintor Amós Cassioli, n. en Florencia. Entre sus cuadros son de notar: un *Retrato, Santa Teresa* y *Luces del harén* (1886). De su obra escultórica son notables *El triunfo de la Virgen del Socorro* y *El martirio de San Esteban,* en las lunetas de las puertas laterales de la catedral de Arezzo.

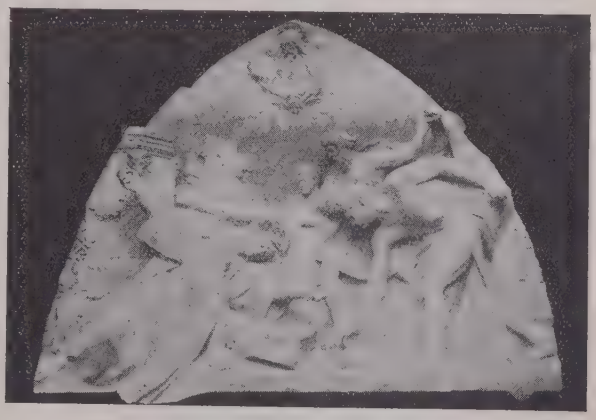

El martirio de san Esteban. Relieve de José Cassioli

CASSIRER (ERNESTO). *Biog.* Filósofo alemán, n. en Breslau el 28 de julio de 1874 y m. en 1926. Doctor en Filosofía, fué *Privatdozent* de la Universidad de Berlín y profesor ordinario de Filosofía de la de Hamburgo. Formó parte del Comité directivo de *Sympoosin, Zeitschrift für Forschung und Aussprache,* de Erlangen; de los *Philosophische Arbeiten;* de la escuela de Cohen-Natortp, y de los *Hamburger Beiträge zur Philosophie des Kritischen Idealismus,* con Görland y Noack, de los *Studien zur Bibliothek Warburg* y de los *Kantstudien.* Uno de los más significados representantes de la escuela neokantiana de Marburgo, publicó: *Der Kritische Idealismus und die Philosophie der «gesunden Menschenverstandes»* (Giessen, 1907); contra la interpretación realista y psicologista de Leonardo Nelson, el restaurador de la filosofía de Fries; *Substanz und Funktionsbegriff* (Berlín, 1910; 2.ª ed., 1923); una contribución de interés para la nueva teoría del conocimiento; *Natur- und Volkerrecht im Lichte der Geschichte und die systematische Philosaphie* (Berlín, 1919); *Die Begriffform im mythischen Denken* Leipzig, 1923); *Philosophie der symbolischen Formen,* que comprende *Die Sprache* (Berlín, 1923), y *Das mysthische Denken* (Berlín, 1925). Trabajos históricos: *Leibniz's System in seiner wissenschaftlicher Grundlagen* (1902); *Das Erkenntnisproblem in der Philosophie und Wissenschaft der neueren Zeit* (1906-20; 3.ª ed., 1922-23); *Herman Cohen und die Erneuerung der Kantischen Philosophie, en Kantstudien* (1912); *Freiheit und Form, Studien zur deutschen Geistesgeschichte* (Berlín, 1917); *Kants Leben und Lehre* (Berlín, 1918; 6.ª ed., 1921); *Kant's Weltanschauung und ihren Hauptstucken von ihn selbst* (Darmstadt, 1919); *Idee und Idee, Gestalt. Goethe, Schiller Hölderlin, Kleist* (Berlín, 1921); *Zur Einstein'schen Relativitäts theorie, Erkenntnistheoretische Betrachtungen* (Berlín, 1921), e *Indiviiduum und Kosmos in der Philosophie der Renaissance* (Leipzig, 1927). Con A. Buchenau publicó: *Philosophische, Werken de* Leibniz, para la *Philosophische Bibliothek.*

Bibliogr. E. Meyerson, *L'histoire du problème de la connaissance de Cassirer* (*Rev. de Mét. et de Mor.*).

CASSO DELLA MADONNA DEI BOSCHI. *Geog.* Población de Italia, en la prov. y círc. de Ravena, municipio de Alfonsine; 1,000 h.

CÀSSOLA (Carlos). *Biog.* Catedrático italiano, n. en Positano en 17 de abril de 1875. Ha sido profesor en la Universidad de Nápoles y de materias económicas en el Instituto Técnico, pasando a serlo luego, en 1913, de la Universidad de Perusa y más tarde de las de Cagliari, Mesina y Pisa. Actualmente se halla encargado de la cátedra de Hacienda en la Universidad de Nápoles. Se le debe: *I sindacati industriali* (Bari, 1905); *Le «réclame» dal punto di vista economico* (Turín, 1909); *La formazioni dei prezzi nel commercio* (Palermo, 1911); *La proprietà e la distribuzione della ricchezza* (Milán, 1914); *L'associazione economica e la distribuzione della ricchezza* (Roma, 1918), e *Il rischio e l'organizzazione dell' industrie moderne* (Palermo, 1925).

Càssola Garzia. *Biog.* Publicista italiano, n. en Borgotaro el 27 de abril de 1869. Consagrado en su juventud a la magistratura, la abandonó para dedicarse por entero al periodismo y comenzó por ser redactor de la *Plebe,* de Pavía, y del *Eco del Popolo,* de Cremona. Más tarde fué director de la *Lotte di Classe,* de Milán; redactor-jefe de *Avanti*; y, posteriormente, ha sido corresponsal en Roma del *Tempo;* colaborador de *Critica Sociale;* redactor-jefe de *Vita,* de Roma; jefe de la corresponsalía del *Secolo,* y, por fin, redactor-jefe de la *Epoca,* de Roma, y corresponsal del *Mattino,* de Nápoles.

CASSONADE. m. *Quím.* Azúcar de caña de baja calidad, que se presenta en forma de polvo granujiento, de color amarillo.

CASSOPOLIS. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Cass; cuenta 1,385 habitantes según el censo de 1920.

CASSOU (Juan). *Biog.* Escritor francés, n. en Bilbao, el 9 de julio de 1897, de padre francés y madre andaluza. Se dió a conocer como poeta en revistas y publicaciones literarias de acentuado modernismo. Le atrae lo irreal y sitúa sus obras en el mundo de la fantasía y del sueño, de lo paradójico y de lo anormal. Su *Eloge de la folie* (1925) es una profesión de fe de su cerebralismo arbitrario. A pesar de ello, su obra no está exenta de sensibilidad y de sentimiento. Su labor de crítico y de traductor es meritísima. Se ha especializado en la crítica de la poesía, que ha ejercido asiduamente en la *Nouvelle Revue Française* y en *Les Nouvelles Littéraires,* especialmente. Ha traducido al francés varias obras de Gómez de la Serna, Unamuno y Eugenio d'Ors y las *Novelas Ejemplares,* de Cervantes, así como la mayoría de los poetas españoles e hispanoamericanos que figuran en la antología de Juan Goll, *Les cinq continents.* Últimamente (1929), ha publicado en París, *Panorama de littérature espagnole contemporaine,* que ha sido muy discutido por sus tendencias modernas. Otras obras: *Gromair* (1925); *Les harmonies viennoises* (1927); *Le pays qui n'est á personne* (1928), *y La vie de Philippe II* (1929).

CASSUTO (Humberto). *Biog.* Catedrático italiano, n. en Florencia el 16 de noviembre de 1883. Por espacio de diecinueve años, desde 1906 hasta 1925, fué profesor de exégesis bíblica e historia de los hebreos en el Colegio rabínico italiano de Florencia y desde aquella última fecha es profesor de Lengua y literatura hebrea en la Universidad de Florencia. Se le deben gran número de estudios bíblicos y de historia hebrea y entre sus obras citaremos: *Gli ebrei a Firenze nell' età del Rinascimento* (Florencia, 1918). En 1920 le fué adjudicado el premio real de los *Lincei* para la Historia.

CASSVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Misurí, condado de Barry; cuenta 1,002 h. según el censo de 1920.

CASTAGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ancona, mun. de Sassoferrato; 1,000 h. || Pobl. de la prov. y círc. de Génova, mun. de Quarto al Mare; 700 h.

CASTAGNACUPA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Spoleto; 2,000 h.

CASTAGNEA. f. *Bot.* Género de Derb., Sol., en las algas cordariáceas endesmeas, con seis especies del Atlántico y el Mediterráneo.

CASTAGNETA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Pescorocchiano; 600 h.

CASTAGNETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Avellino, mun. de San Martino Val Caudina; 500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Cava de'Tirreni; 2,000 h. || Pobl. en la provincia, círc. y mun. de Teramo; 2,500 h.

CASTAGNETOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. de Pontremoli, municipio de Mulazzo; 600 h.

CASTAGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Florencia, mun. de San Godenzo; 400 h.

CASTAGNOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Massa; 3,000 habitantes. || Pobl. en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Bedonia; 900 h. || Pobl. de laprovincia y círc. de Piacenza, mun. de Ferriere; 700 h.

CASTAGNOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Treviso, mun de Paese, 800 h.

CASTAGNOLO (Minore) *Geog.* Pobl. de Italia, prov. y círc. de Bolonia, mun. de Bentivoglio; 500 h.

* **CASTALLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 4,113 h. de hecho o 4,511 de derecho.

CASTÁMOLA. (Etim. — De igual voz latina). f. *Hist.* Un sacrificio que ofrecían las vestales.

* **CASTAMOUNI** o Kastamonu. *Geog.* Este vilayeto, una de las nuevas divisiones de la Turquía Asiática, coincide, aproximadamente, con el antiguo sanjak de igual nombre; ocupa una super. de 14,610 kilómetros cuadrados y según el censo de 1927 cuenta 335,660 h. Su capital, Kastamouni, la antigua *Castra Comneni,* tiene 14,359 h.

CASTÁN Palomar (Fernando). *Biog.* Periodista y novelista español, contemporáneo. Ha sido redactor-jefe de *El Noticiero de Zaragoza* y en 1929 fué nombrado director de *La Voz de Aragón.* Entre sus novelas cabe citar: *Burguesitas y modistillas* (1925); *Cristina, la comedianta,* premiada por la Biblioteca «Patria», y *Señorita de provincia* (1928). Distínguese en ellas un certero sentido de observación, insinuante amenidad, exquisita prosa, facilidad de estilo y acertada pintura de caracteres.

CASTANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Schio, mun. de Arsiero; 500 h.

CASTANEA. f. *Bot.* Género de Tournefort, en la familia de las fagáceas. V. Castaño.

Castanea delle Furia. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Mesina; 5.000 h.

CASTANEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas de la familia de las fagáceas, con flores femeninas en espigas dicasios o en espigas verdaderas en las axilas de brácteas. Géneros *Castanea, Pasania* y *Quercus.*

* **CASTANESA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 364 h. de hecho o 416 de derecho.

CASTANITÁNICO (Ácido). *Quím.*

$$C_{26}H_{24}O_{12}\ (?).$$

Se encuentra en la corteza del a raíz, tronco o ramas y cubiertas del fruto, así como en las escamas protectoras de las yemas foliares y florales del *Aesculus hippocastanum.* Se presenta en forma de polvo casi incoloro, de sabor astringente, soluble en agua, alcohol y éter, cuya solución toma color verde con el cloruro férrico. Hervido en solución alcohólica con ácido clorhídrico, se separan copos rojos de *rojo de Castaña,* $C_{26}H_{21}O_{11}$ (?), que, por fusión con hidróxido

potásico da floroglucina y ácido protocaquético. Según Rochleder, es idéntico al ácido castanitánico el tanino de la corteza del manzano y el de las hojas del *Abies pectinata*, del *Ledum palustre*.

CASTAÑA. f. *Bot. Castañas de monte o bravas.* En la región subtropical del S. de África son los frutos de *Brabeium stellatifolium*, de la familia de las proteáceas; tostadas se comen y sirven de sucedáneo al café; crudas parece que son venenosas.

CASTAÑA (ROJO DE). *Quím.* Véase CASTANITÁNICO (ÁCIDO).

* **CASTAÑAR** DE IBOR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,452 h. de hecho o 1,453 de derecho.

CASTAÑAR (MARQUESES DEL). *Genealog.* Título del reino, creado en 1766. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee don Álvaro Silvela y de la Viesca.

* **CASTAÑARES.** *Geog.* Esta localidad de la República Argentina, prov. de Salta, dep. de La Viña, es est. del f. c. Central Norte, y dista 1,575 kms. de Buenos Aires; 1,000 h.

* CASTAÑARES DE RIOJA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 1,025 h. de hecho o 1,027 de derecho.

* **CASTAÑEDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 1,323 habitantes de hecho o 1,341 de derecho.

CASTAÑEDA (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1429. En la actualidad (1930), y desde 1913, lo posee don Mariano de Travesedo y García Sancho.

CASTAÑEDA Y OLIVER (VICENTE). *Biog.* Archivero, arqueólogo y escritor español, n. en Madrid el 7 de marzo de 1884. Hizo sus estudios en las Escuelas Pías de San Antón, en la Universidad Central y en la Escuela Superior de Diplomática, y posee los títulos de doctor en Derecho, archivero, bibliotecario y arqueólogo. Es vocal de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos; jefe del Archivo del Consejo de las Ordenes Militares, y director corresponsal del Centro de Cultura valenciana. Ha colaborado en la ENCICLOPEDIA. Ha publicado: *Estudios sobre la Historia del Derecho valenciano* (Madrid, 1908); *Apuntes biográficos de don Fernando de Aragón, duque de Calabria* (Madrid, 1911); *Apuntes genealógicos de la muy noble casa de Lazcano* (Madrid, 1913); *Ascendencias, enlaces y servicios de los barones de Dos Aguas* (Madrid, 1914); *La Cátedra de Instituciones teológicas de la Universidad de Valencia* (Madrid, 1914); *Arte del Blasón, Manual de Heráldica* (Madrid, 1916); *El primer libro impreso sobre aviación ¿es español?* (Madrid, 1916); *Relación del auto de fe en que se condenó a don Pablo de Olavide* (1916); *Catálogo de manuscritos valencianos que se conservan en la Real Biblioteca del Escorial* (1916); *Índice de manuscritos castellanos de Genealogía, Heráldica y Ordenes militares que se custodian en la Biblioteca del Escorial* (1917); *El altar de plata de la catedral de Valencia en 1613* (1918); *La entrada de Francisco I en Guadalajara y fiestas que en su honor dispuso el duque del Infantado* (1918); *Relación de los Títulos que hay en España, sus rentas, solares; El doctor José Berni y Catalá, jurisconsulto valenciano,* estudio biográfico (1919); *Relaciones geográficas, topográficas e históricas del Reino de Valencia, mandadas hacer en el siglo XVIII, a ruego de don Tomás López, biógrafo de Su Majestad; con notas, aumentos y comentarios* (Alicante, 1919); *Dos ediciones desconocidas del libro «Bons Amonestaments» de fray Anselmo de Turmeda* (Madrid, 1918); *Discurso de recepción a la Academia de la Historia,* que versa sobre bibliografía de historiadores valencianos (1920); *Necrología de don Manuel Antón y Ferrándiz,* etc.

Vicente Castañeda y Oliver

CASTAÑERO. m. *Zool.* Ave palmípeda, de la familia de las palomas.

CASTAÑIZA (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1771. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee doña María de la Puente y Soto, condesa de Casa Loja.

CASTAÑO. m. *Bot. Castaño de Europa.* Así llaman en Méjico al castaño de Indias.

* CASTAÑO DEL ROBLEDO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 671 h. de hecho u 811 de derecho.

CASTAÑO Y GONZÁLEZ (RAIMUNDO). *Biog.* Religioso dominico español, n. en Mieres (Asturias) el 20 de agosto de 1865. Comenzó su educación y estudios en Oviedo, bajo la dirección del presbítero Domingo Fernández, fundador del Asilo de su nombre; cursó luego Latín y Humanidades en el Seminario y a los quince años ingresó en el convento de Corias. Terminada la carrera y ordenado de presbítero en 1889, se le destinó de profesor al colegio de Vergara y luego a la predicación en Palencia. Restaurada la provincia de la Bética en 1897 y destinado a ella, ejerció los cargos de secretario provincial, prior, procurador de provincia y lector de Teología. En 1909 fué destinado por el general de la Orden a la restauración de la Provincia de Portugal, con residencia en Vianna do Castello, hasta que la revolución le hizo regresar a su Provincia de España, donde fué prior de Palencia. En los dos últimos Capítulos provinciales fué designado como agente de asuntos de la Orden en la Corte. Aunque graduado de lector, y habiendo ejercido su cargo enseñando Literatura, Teología fundamental, Introducción a la Sagrada Escritura e Historia eclesiástica, su principal ministerio ha sido la predicación y dirección de ejercicios espirituales, por lo cual el Capítulo provincial celebrado en Corias en 1922 pidió para él al general de la Orden el grado de predicador general. Ha publicado varios trabajos, titulados: *Monografía de santa Juana de Aza; Tratado de Literatura elemental,* y *Santo Domingo de Guzmán,* y diversas piezas oratorias, como el sermón de las Siete Palabras predicado en la Capilla real de Madrid; oración fúnebre de Fernando Blanco, O. P., arzobispo de Valladolid, con ocasión del traslado de sus restos; oración fúnebre del presbítero Domingo Fernández Vinjoy, pronunciada en la catedral de Oviedo con motivo también del traslado de sus restos; tres series de artículos en *El Santísimo Rosario,* en forma epistolar, sobre vida eucarística, vida espiritual y vida religiosa; varias traducciones del francés, hechas con conocimiento de ambas lenguas y corrección de estilo, distinguiéndose las *Obras completas del padre Lacordaire,* O. P., coleccionadas y anotadas en 22 tomos, que han sido muy bien recibidas del público. Ha colaborado también en esta ENCICLOPEDIA.

CASTAÑUELAS. *Geog.* Aldea de la República Dominicana, dist. y mun de Montecristi.

* **CÁSTARAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 1,504 habitantes de hecho o 1,543 de derecho.

CASTEDO Y PALERO (SEBASTIÁN). *Biog.* Economista español, n. en Madrid el 10 de junio de 1874. Ingresó en el Cuerpo pericial de Aduanas y fué oficial, jefe de Negociado y jefe de Administración en la dirección general de Aduanas. En esos cargos subalternos destacaron, sin embargo, la preparación y la capacidad de CASTEDO. Desempeñó después varios cargos técnicos en los Ministerios de

Fomento y Trabajo. Cuando se creó el Consejo de Economía Nacional, fué nombrado vicepresidente-director de dicha entidad. En este puesto, como en los anteriores, colaboró intensamente con la Dictadura y el Ministerio Primo de Rivera, siendo autor o partícipe muy principal en casi todos los tratados comerciales que desde 1923 a la fecha se han concertado con diversos países. En 1927, al reorganizarse el Consejo, se le nombró director general de Economía, y más tarde, al crearse el Ministerio de dicho nombre, se le hizo director general de Aranceles, Tratados y Valoraciones, continuando en la vicepresidencia del Consejo de la Economía. En enero de 1930 fué llamado a desempeñar el Ministerio de Economía. Es presidente de la Conferencia Hispanolusitana, presidente de la Sección de tratados del Consejo de la Economía, representante del Estado en la Junta del Comercio Español de Ultramar y vicepresidente del Comité Oficial del Libro. Está en posesión de las grandes cruces del Mérito Naval y Mérito Agrícola y de varias condecoraciones extranjeras. Es autor de las obras tituladas *Tratado de Tecnología industrial; Filosofía física,* y *El radio y el selenio, revolucionarios del mundo.* Es también autor de narraciones literarias, que han visto la luz en diversas publicaciones, y de fotografías artísticas, con las que obtuvo primeros premios en algunos concursos.

Sebastián Castedo

CASTEGNATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, mun. de Castellanza; 600 h.

* **CASTEJÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca cuenta 920 h. de hecho o 939 de derecho.

* CASTEJÓN DE ALARBA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 312 h. de hecho o 321 de derecho.

* CASTEJÓN DE HENARES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 479 h. de hecho o 507 de derecho.

* CASTEJÓN DE LAS ARMAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 568 h. de hecho o 598 de derecho.

* CASTEJÓN DEL CAMPO. *Geog.* Según el censo de de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 145 h. de hecho o 150 de derecho. Antes llamado simplemente Castejón.

* CASTEJÓN DEL PUENTE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 519 h. de hecho o 551 de derecho.

* CASTEJÓN DE MONEGROS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 1.464 h. de hecho o 15,02 de derecho.

* CASTEJÓN DE SOBRARBE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 339 h. de hecho o 388 de derecho.

* CASTEJÓN DE SOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 722 h. de hecho o 966 de derecho.

* CASTEJÓN DE TORNOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 517 h. de hecho o 518 de derecho.

* CASTEJÓN DE VALDEJASA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 1,030 h. de hecho o 1,049 de derecho.

CASTEL CASTAGNAIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Stia; 400 h.

CASTEL DE' BRITTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de San Lazzaro di Savena; 600 h.

* CASTEL DE CALERA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 497 h. de hecho o 530 de derecho.

CASTEL D' EMILIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Angliano; 400 h.

CASTEL DEL BOSCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Pisa, mun. de Palaia; 1.000 h.

CASTEL DEL MONTE. *Geog.* Castillo italiano, en Apulia, soberbio e interesantísimo edificio que puede visitarse partiendo de Andria o de Corato.

* CASTEL DEL MONTE. *Geog.* Conserva esta población italiana, en la iglesia de la Virgen del Socorro, un notable y grandioso altar mayor y un cuadro de *San Juan Bautista,* dedicado a Bernardino di Lorenzo (siglo XVI). Es notable también por su arquitectura, la iglesia de San Marcos evangelista. Esta población es excelente punto de partida para las ascensiones al grupo del Camicia, cuyos principales cumbres son la de aquél nombre (2,570 m.), el monte Prena (2,566 m.), el Infornace (2,311 m.) y el Siella (2,033).

Bibliogr. Alfredo Violante, *Andria e Castel del Monte, Belvedere di Puglia* en la serie *Le cento città d'Italia Illustrate* (Milán, 1929).

CASTEL DEL PIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Perusa; 5,000 h.

CASTEL DELL' ALPI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Piano del Voglio; 600 h.

CASTEL DELL' AQUILA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Terni, mun. de Monte Castrilli; 600 h.

CASTEL DI LEVA (SANTA PROCULA). *Geog.* Población de Italia, en la prov., círc. y mun. de Roma; unos 10,000 h.

* CASTEL DI SANGRO. *Geog.* La Catedral de esta población italiana, dedicada a la Asunción, es una hermosa iglesia flanqueada por dos campanarios y elegantes pórticos estilo Renacimiento; el interior es de cruz griega y se conserva en él una hermosa pila bautismal con un bello grupo en bronce del *Bautismo de Jesús,* atribuído a Amico di Bartolomeo de Castel di Sangro; un hermoso tabernáculo tallado del siglo XVII, en el altar mayor, y en el ábside las grandes telas de Francisco Solimena que representan el *Eccehomo, El Camino del Calvario* y la *Ultima Cena.* Posee, además, esta población la iglesia de Santo Domingo, que conserva una cabeza en cera de la *Dolorosa,* de fines del siglo XVIII, de impresionante verismo; el Palacio Municipal, con un Museo fundado por Antonio de Nino en 1898, con lápidas romanas, restos arquitectóricos, etc.; la casa del León, con ventanales dobles y el bajo relieve que le da nombre; etc. Desde esta población se efectúa la ascensión al monte Arazecca, de 1,824 m. de altura. CASTEL DI SANGRO es de origen romano y, según cuenta la tradición, en su castillo se hizo fuerte contra aquéllos el samnita Lollio, para combatir al cual los romanos mandaron un ejército capitaneado por Quinto Gallo y Cayo Fabio. Según la leyenda, un rayo de luna, después de una tempestad de nieve, mostró a los sitiadores el punto débil para el asalto, los cuales una vez conquistada la fortaleza mataron a Lollio e hicieron tal botín de plata, que con él acuñaron por primera vez monedas de este metal. En los comienzos de la Edad Media el poblado se llamaba *Castrum Sari* o *Carecinorum;* en el siglo IX los condes de Marsica edificaron, sobre las ruinas del castillo romano, el castillo actual, que tomó el nombre que hoy ostenta. Después de pasar por el dominio de varios feudatarios y sufrir distintas guerras, obtuvo en 1774 el título de ciudad, que le confirió Carlos III.

CASTEL DI TUSA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. de Mistretta, mun. de Tusa; 600 h.

* CASTEL GANDOLFO. *Geog.* Merece cita especial en esta población de Italia el grandioso Palacio Pontifical, construído por Maderno para el papa Urbano VIII y ampliado después por Alejandro VII y Clemente XIII; se alza a 133 m. sobre el nivel del lago de Albano y en él veranearon algunos Papas; en su capilla se conservan frescos de la escuela de Zucchari y un *Descendimiento de la Cruz,* atribuído al *Guercino.* Merece también mención la iglesia de Santo Tomás de Villanueva, de planta de cruz griega y elegante cúpula de Bernini (1661), y ante ella una fuente del mismo artista; la suntuosa *villa* Barberini, con hermosos jardines que ocupan el área de una vasta posesión de Domiciano, de la cual quedan todavía restos del Palacio Imperial y de un pequeño teatro. Son notables, a la salida del poblado, las dos carreteras que conducen a Albano, llamadas *Galleria di sopra* y *Galleria di sotto,* que fueron abiertas por Urbano VIII y mejoradas por Clemente XIV, y conocidas con aquel nombre porque sus árboles formaban un verdadero túnel de frondas. La más pintoresca es la primera, en la que se encuentra el convento de los Reformados con su pequeña iglesia y las 14 capillitas de su *Via Crucis;* el ex convento de Palazzola, del siglo XIII, y un monumento consular formado por una base cuadrada con una pirámide de gradas esculpidas en la roca. La opinión más aceptada es la de que CASTEL GANDOLFO se alza en el emplazamiento que ocupó *Alba Longa,* ciudad fundada, según la leyenda, por Ascanio, hijo de Eneas, que figuró a la cabeza de la Confederación latina y cuyo nombre consta en la tradición romana en la guerra entre Roma y Alba, en el combate entre Horacios y Curiacios, en la sumisión de Alba y en su destrucción. La ciudad no fué reconstruída, pero de ella quedaron sus templos, que parece existieron hasta los tiempos de Augusto. No quedan huellas de la ciudad de *Alba Longa;* sólo se ha encontrado una necrópolis que debió de pertencer a la misma y de la que se conservan algunos restos en el Museo prehistórico del Colegio Romano. El nombre de la actual población deriva de un castillo de la familia genovesa Gandolfi, del siglo XII, que perteneció luego a los Savelli, pasando en 1596 a la Cámara Apostólica; sobre sus ruinas fué edificado el Palacio Pontifical. En virtud del tratado de Letrán de 1929, la *villa,* o sea la antigua posesión papal de CASTEL GANDOLFO, pasó con todas sus dependencias a formar parte de las posesiones pontificias alejadas del Vaticano.

CASTEL MARTINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Florencia, círc. de Pystoia, mun. de Larciano; 600 h.

CASTEL PAGANICA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Aquila, mun. de Montereale; 750 h.

CASTEL PORZIANO. *Geog.* Palacio y vedado de caza de la familia real italiana, a 16 kms. de Roma, llamado antiguamente Porciliano o *fundus Procilianus,* que perteneció a los Del Nero y posteriormente a los Grazioli. Desde el ingreso de la finca, una carretera de 5 kms. conduce al palacio, de planta rectangular, parte del siglo XIII y parte del XV; a la primera pertenece la torre, construída con piedras poligonales de la vía romana. Entre los bosques que lo circundan se encuentra Tor Paterno, edificio cuya torre fué desmantalada por los ingleses en 1809; el canal del Pantanello y las ruinas de la antigua ciudad de *Laurentum,* donde se halló no ha muchos años el célebre Discóbolo de CASTEL PORCIANO, excelente réplica en mármol del Discóbolo de Mirón, actualmente en el Museo de las Termas de Roma. *Laurentum* fué fundada, según la tradición, por Pico, ochenta años antes de la toma de Troya, y fué la primera capital del Lacio; reinaron en ella Fauno y después Latino, el cual cedió a Eneas el monte Pratica, en el que se fundó *Lavinium,* que desde entonces quedó elegida capital del Lacio, mientras *Laurentum* seguía en ininterrumpida decadencia.

CASTEL RIFEMBERGO. *Geog.* Ald. de Italia, en la comarca de las Tres Venecias, a 518 m. de altitud, en la vertiente del monte Sunza. Conserva en su iglesia parroquial un interesante fresco de principios del siglo XVI en el ábside. Es interesante el castillo, antiguamente de la familia bávara de los Reifenberg, y desde 1649 de los condes Lantieri di Paratico. El conjunto de construcciones que se conserva de los siglos XVI y XVII hállase dispuesto alrededor de una torre circular de estilo románico. Es notable el patio del siglo XVII. Durante la guerra de 1914-1918 fué utilizado como hospital militar austríaco y en esta época las tropas quemaron su archivo. En sus alrededores se encuentran dos cementerios militares austríacos.

CASTEL RIGONE. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Perusa, en la vertiente del monte Ruffiano, a 653 m. de altitud; 356 h. Posee ruinas de un castillo reconstruído en 1297 y la notable iglesia de la Virgen de los Milagros, de estilo Renacimiento (1494), restaurada en 1902. Su elegante portal es de Domingo Bertini de Setignano (1512) y en su tímpano ostenta *La Virgen con el Niño, santa Inés y san Batrolomé,* y en su interior, de una nave, se conserva un *San Antonio,* estatua en mármol del siglo XVI; una *Virgen del Rosario,* de Bernardo de Girolamo; frescos de la escuela perusina y cuadros de Alfani.

CASTEL RUGGERO. *Geog.* Ald. de Italia, en Campania, prov. de Salermo, a 426 m. de altitud; 552 habitantes; está sit. a 9 kms. de la est. de Torre Orsaia. Conserva el Palacio Mariosa, en cuya capilla se ve un hermoso bajo relieve de la escuela toscana, del siglo XV, representando la *Virgen con el Niño y dos ángeles.* Antiguamente se llamó *Torre superiore* y tomó el nombre actual en 1811 al constituirse en municipio independiente, resucitando el antiguo nombre de la localidad, *Castrum Rogerii,* que ostentaba de un feudatario de tal nombre.

CASTEL SAN BENEDETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Rieti; 1,700 h.

CASTEL SAN FELICE. *Geog.* Aldea de Italia en la provincia de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Santa Anatolia di Narco, en los alrededores de Terni, que posee una interesante iglesia dedicada a San Félix, con graciosa y armónica fachada que ostenta un hermoso rosetón dentro de un marco de estrellas esculpidas y en los ángulos los *Símbolos de los Evangelistas* y debajo un bajo relieve que representa a *San Félix matando el dragón.* En el frontón vense una serie de pequeños arcos con mosaico y en el tímpano el cordero místico; en el interior, de una sola nave, un fresco de la *Adoración de los Reyes,* del siglo XV; bonitos mosaicos en el presbiterio y en el ábside, semicircular, frescos del siglo XIV.

* CASTEL SAN GIORGIO. *Geog.* Esta población italiana, que fué feudo de la familia Sarno-Prignano, aparece dominada por las ruinas de su castillo, que se alza en la cumbre de una colina de 362 m., al pie de la cual se extiende el poblado. Posee la iglesia parroquial de Santa María de las Gracias y el Palacio ducal, en cuya capilla hay un busto de mármol notable, debido a Amalio Dupré.

CASTEL SAN GIOVANNI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Cascia; 500 h.

CASTEL SAN PIETRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Reggio Emilia, mun. de Carpineti; 600 h.

CASTEL SAN PIETRO ROMANO. *Geog.* Ald. de Italia, en la prov. de Roma y en las proximidades de Palestrina, a 752 m. de altitud. Posee una iglesia de San Pedro,

en la que se conserva una estatua del santo titular, de Bernini, y un cuadro de Pedro de Cortona. En la parte más elevada de la colina se hallan las ruinas de la *Rocca* de los Colonna, reconstruída en 1332. No lejos se encuentra la aldea de Capranica Prenestina (V.), con iglesia parroquial de la Magdalena, de Julián Pantigati, según proyecto atribuído a Miguel Ángel, del cual se dice son también una cabeza de Eolo y un león de la pila del agua bendita.

CASTEL SANTA MARÍA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Cascia, a corta distancia de Castel San Giovanni; 500 h. || Población en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, mun. de Castelraimondo; 400 h.

* CASTEL SANT' ANGELO. *Geog.* En esta población de Italia es altamente interesante la visita a la llanura de San Victorino, abundante en manantiales de aguas minerales. En ella existen los pequeños lagos de Paterno, Mezzo, Pozzo di Rutignano y el de Cutilia *(Cutiliae* o *Cutiliensis lacus)* de los romanos, que, según Dionisio de Halicarnaso, era de gran profundidad y notable por una isla flotante que se supone estaba formada por incrustaciones de carbonato de cal. Cerca de este último se encuentran varias fuentes sulfurosas frías, las *Aquae Cutiliae* de los romanos, que Estrabón cita y que fueron usadas por Vespasiano, que murió allí el año 79 d. de J. C. Próxima a las mismas se alza la iglesia de san Victorino, de 1613, que se ha hundido y en la que las aguas que invadieron su recinto forman curiosos surtidores en su interior.

CASTEL SANT' ANGELO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, mun. de Cingoli; 1,300 h.

CASTEL SANT' ELIA. *Geog.* La basílica de esta población italiana es un interesantísimo monumento románico con fachada de tres portales, ricamente decorado el de la izquierda; el interior es de tres naves divididas por hermosas columnas, restos de mosaico en el pavimento y techo de armazón descubierta; en el crucero y en el ábside existen notables y antiquísimos frescos. En las cercanías de la población se encuentra la moderna iglesia del *Eremitaggio,* con un convento de frailes irlandeses, en el que existe una notable escalera excavada en la roca por Andrés José Rodio, quien tardó catorce años en labrar los 144 escalones que la forman.

CASTEL SAN VITALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Carpineti; 600 h.

CASTEL TODINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Terni, mun. de Monte Castrilli; 600 h.

CASTEL TRIONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Amatrice; 1,000 h.

* CASTEL VOLTURNO. *Geog.* Esta población italiana está emplazada en el lugar ocupado por la antigua *Vulturnum* de los romanos, centro que, según se cree, no alcanzó nunca gran importancia y que fué destruído por los sarracenos en el siglo IX. En 1462 fué donado por Fernando I de Aragón a la ciudad de Capua. Además de los restos de la antigua *Vulturnum* y de la Torre de Castel Volturno, su iglesia de la Anunciación es notable por su púlpito y por un cuadro de la *Ultima Cena.*

CASTEL BLANCO (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1706. En la actualidad (1930), y desde 1919, lo posee don José de Gálvez Cañero y Garín.

CASTEL BRAVO (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1808. En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee don Álvaro Alcalá Galiano y Osma.

* CASTEL RODRIGO (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1923, posee este título don Alfonso Falcó de la Gándara, duque de Nochera, conde de Lumiares y barón de Benifayó.

* CASTEL RUIZ (VIZDONDES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1927, posee este título doña Pilar Jabat y Gómez de la Serna.

CASTELAO (ALFONSO R.). *Biog.* Dibujante español contemporáneo. V. RODRÍGUEZ CASTELAO (ALFONSO).

CASTELBAJAC. *Hist.* Baronía del antiguo condado de Bigorre. El primer barón del que se tiene noticia es Arnoldo Raymond, que en 1030 prestó juramento a Centulo I, conde de Bigorre; le sucedió Bernardo I. En el siglo XIV Arnoldo Raymond IV se distinguió en la guerra de Francia contra Inglaterra, por lo que se le dió en recompensa el cargo de veguer de Goudon, en 1346. La rama de estos barones se extinguió en 1545, siendo el último Bernardo VI.

CASTELBUONO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Bevagna; 600 h.

* CASTELBUONO. *Geog.* Esta población italiana de Sicilia, dominada por la mole de su castillo, antigua residencia feudal de los Ventimiglia, marqueses de Geraci, cuyo señorío duró muchos siglos y fué muy beneficioso para el país, conserva una iglesia parroquial de cuatro naves, con una hermosa cruz de plata del Renacimiento en su altar mayor, un retablo de cinco compartimentos que representa la *Virgen con el Niño y santos* y *los Doce Apóstoles,* atribuído a Antonio Gagini; un cimborro de mármol del siglo XV y una *Virgen de los Ángeles,* probable obra del citado Antonio Gagini. En la iglesia de san Francisco hay la tumba de los Ventimiglia, en cuyo castillo se conserva la capilla de Santa Ana con estucos sobre fondo de oro (1728) y una reliquia de la santa. Otra parroquia de la población conserva un tríptico del siglo XV con la *Virgen y santos* y una gran cruz pensil con fondo de oro, siendo de notar también los estucos que decoran una de las capillas del crucero. Próxima a la población se encuentra la abadía de Santa María del Parto, llamada también Santuario de San Guillermo, porque se conserva en ella el cuerpo de este santo en una notable urna de plata, mereciendo citarse, además, en su iglesia un políptico del siglo XV que representa la *Virgen con el Niño y santos.*

CASTELCANAFURONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Ferriere; 600 h.

CASTELCERINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Verona, círc. San Bonifacio, mun. de Soave; 600 h.

CASTELCERIOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Alejandría; 5,000 h.

CASTELCICALA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. y mun. de Nola; 1,000 h.

CASTELDALDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Reggio Emilia, mun. de Carpineti; 500 h.

CASTELDELMONTE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Terni, mun. de Acquasparta; 400 h.

CASTELDELPIANO. *Geog.* Población de Italia, en las proximidades de Siena, asentada en la vertiente del monte Amiata, que conserva en el recinto de sus murallas, en las que se abre la puerta llamada *Spennazzia,* que mandó construir en ellas, en 1601, el capitán sienés César Spennazzi, la vetusta iglesia de San Leonardo, antiguo cenobio benedictino, restaurado por el arcipreste Francisco Ginanneschi; la de San Nicolás, cuya fachada recuerda la influencia de Vignola; el templo barroco de la Virgen de las Gracias; la hermosa plaza de la *Storte,* que proyectó Juan Ginanneschi a semejanza del *campo* de Siena; el jardín proyectado por el pintor Horacio Imberciadori, etc. Como las demás localidades que se alzan en las vertientes del monte Amiata, esta población fué un antiguo feudo de la abadía benedictina de San Salvador, que pasó después a poder de los Aldobrandeschi de Santa Fiora y más tarde al de Siena en 1330, permane-

ciendo ligada a la suerte de aquella ciudad hasta 1557, a la caída de Montalcino, que CASTELDELPIANO ayudó con armas y víveres.

CASTELEIN (AUGUSTO). *Biog.* Filósofo belga, n. el 23 de noviembre de 1840 y m. en Namur el 29 de enero de 1922. Entró en la Compañía de Jesús, colaboró en diversas revistas y fué destinado a la enseñanza de la Filosofía. Tenemos de él: *Cours de Philosophie*, dividido en cuatro tomos: I. *Lógica formal, Criteriología y Metodología* (Namur, 1887); II. *Psicología* (1889); III. *Filosofía Moral* (1890); IV. *Derecho Natural* (1903); hay también edición de Bruselas (1901). Publicó asimismo: *Le Socialisme et le droit de propriété* (1896); *Institutiones Philosophiae moralis et socialis* (1900); *Les phénomènes de l'hypnotisme et le surnaturel* (Bruselas, 1911), y *Le surnaturel dans les apparitions et les guérisons de Lourdes* (1912).

CASTELEU. *Geog.* e *Hist.* Nombre de tres antiguos castillos de Suiza: uno en el cant. de Argovia, perteneciente en otros tiempos a familias nobles de Berna y hoy propiedad de Estado; otro en el cant. de Lucerna, sit. sobre una escarpada colina, y otro en el cant. de Turgovia, desde el cual se domina el lago de Constanza y del que eran señores los obispos de esta población.

CASTELFALSI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de San Miniato, mun. de Montajone; 1,000 h.

CASTELFANTELLINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Macerata, círc. de Camerino, municipio de Visso; 600 h.

CASTELFERRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Alejandría; 5,000 h.

* **CASTELFIDARDO.** *Geog.* Merecen citarse únicamente en esta población italiana el monumento conmemorativo de la batalla de su nombre (V. en el artículo correspondiente), hermosa obra de Vito Pardo, que consta principalmente de la figura ecuestre del general Cialdini, en bronce, que ataca, seguido de un grupo de soldados de infantería, también en bronce. En el lugar en que se desarrolló la histórica batalla se alza modesto osario, formado por una columna y alrededor una serie de obeliscos truncados que ostentan los nombres de los muertos.

* **CASTELFIORENTINO.** *Geog.* Esta ciudad italiana de Toscana posee varias iglesias interesantes. La de San Francisco, románicogótica, de 1213, con interior de una nave y techo de armazón descubierta, que posee un fresco de Ristoro de Arezzo que representa a *San Francisco dictando su regla a monjas y frailes;* una *Virgen con el Niño,* atribuída a Tadeo Gaddi; una *Anunciación,* que se supone del mismo, y frescos de la escuela de Giotto. La de Santa Verdiana, que data del siglo XVIII, con fachada barroca, con pórtico y esbelto campanario, interior basilical de tres naves, de las cuales la central da paso a un subterráneo en el que, según la tradición, la santa (1178-1242) permaneció encerrada con dos serpientes durante treinta y cuatro años: en esta estancia hay una capilla con la estatua de *Santa Verdiana,* atribuída al Ciego de Gambassi. En la iglesia se conservan, entre otras obras, el *Martirio de san Bartolomé,* de Angel Barbetti (siglo XIX); *Santos Antonio Abad, Hilario y Roque,* de Juan de San Giovanni; dos hermosos *Angeles,* de Juan de Isidoro Baratta (1716); tres hermosos cuadros con escenas referentes a la santa titular, de A. Gatti de Forlì; una *Asunción de María con san Antonio abad y santa Verdiana,* de Empoli, y una tabla atribuída por unos a Lorenzo de Credi y por otros a Ghirlandaio, de la *Virgen con el Niño en un trono con los santos Sebastián y Francisco.* La iglesia de Santa Clara se alza en el emplazamiento de un antiguo convento construído por san Francisco en 1210, con interior de una nave y en ella un *Crucifijo* al estilo de Margaritone y tablas de la escuela sienesa. La capilla de la Visitación es notable por estar su interior completamente decorado al fresco por Benozzo Gozzoli. La de San Biagio posee una *Sagrada Familia* de la escuela de Andrés del Sarto y una hermosa tabla bizantina de la *Virgen con el Niño.* En los alrededores de la ciudad hállase la iglesia de Santa María *a Lungotuono,* que posee una hermosa tabla de 1471 atribuída por algunos a Domingo Veneziano. Aun cuando se ha comprobado el origen romano de CASTELFIORENTINO, el nombre de esta ciudad no aparece mencionado hasta 1149. Fué municipio más o menos independiente de Florencia y en él se reunieron güelfos y gibelinos después de Monteaperti, para establecer las bases de concordia. Durante el siglo XIV sufrió graves daños y en 1433 destruyeron sus suburbios los soldados del emperador Segismundo.

* **CASTELFLORITE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 253 h. de hecho o 266 de derecho.

CASTELFRANCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Rieti; 1,000 h.

* CASTELFRANCO DI SOTTO. *Geog.* Conserva esta población italiana gran parte de sus murallas, con tres puertas, y en su iglesia parroquial, restaurada en 1719, un *San Pedro Advíncula,* de A. Allori; una *Virgen y dos santos,* de Passignano; un *San Pedro,* estatua de la escuela pisana del siglo XIV, y una elegante pila bautismal. Esta población, llamada antiguamente *Castello a Vicesimo,* fué feudo de los Cadolingi; denominóse después *Castello Franco* al ser dispensada de impuestos. Perteneció luego a Lucca, a la que la arrebataron en 1260 los gibelinos capitaneados por Guido Novello. Una inundación del Arno destruyó parte de sus murallas, que fueron reconstruídas por los florentinos, a los que perteneció desde 1339. Nació en ella el escultor Antonio Novelli (1600-1662).

* CASTELFRANCO IN MISCANO. *Geog.* Esta población italiana fué fundada por una familia de francos y luego feudo de los Caracciolo. En 1499 se unieron en ella los aliados aragoneses contra los franceses de Carlos VIII. Esta población fué una de las primeras de la Campania que se rebelaron contra los Borbones en 1860. En sus inmediaciones se encuentran la *Bolle della Malvizza,* volcanes de fango, y la localidad de San Eleuterio, ex feudo de la villa episcopal de Ariano, que todavía en la actualidad ostenta el título de barón de San Eleuterio, donde se encuentran las ruinas de la ciudad de *Equotulico,* mencionada en el itinerario de Antonino.

CASTELFRANCO VENETO. *Geog.* Merecen especial reseña los monumentos con que cuenta esta ciudad italiana. Figura en primer lugar su Catedral, construída en la primera mitad del siglo XVIII por el arquitecto Francisco María Preti, con fachada dórica e interior de cruz latina con columnas jónicas. Son hermosos sus nueve altares de mármol de Carrara, descollando el del Santísimo Sacramento, de Balestra. En su coro se encuentra la *Virgen con san Liberal y san Francisco,* famoso cuadro de Giorgione, y el *Descendimiento de Jesucristo al Limbo,* de Juan Bautista Ponchini. Posee, además, este templo un *Martirio de san Sebastián,* atribuído a Palma *el Joven; Santa Catalina,* de Natividad Schiavoni; un *Nacimiento,* de Jacobo da Ponte; el *Martirio de san Bartolomé,* de Antonio Franchi; los *Desposorios de santa Ana,* de Francisco Beccaruzzi; *San Marcos y otros santos,* atribuído a Pablo Piazza; la *Presentación en el Templo,* de Palma *el Joven; San Petronio y san Jerónimo,* de Aníbal Caracci; *San Jorge* y *San Liberal* de Ponchini; frescos de Pablo *Veronés* transportados sobre tela; el retrato del obispo de Treviso *Molin,* de Horacio del Paradiso; la *Cena de Emaús* y la *Consagración episcopal de san Nicolás de Mira,* de Pablo Piazza, etc., además de ricas vestiduras y ornamentos litúrgicos, una custo-

dia de templete gótico del siglo XVI; una cruz de bronce; un hermoso cáliz donado por Pío X, etc. Pueden citarse también las iglesias de Santa María, de 1199, reconstruída en 1508, con notables capiteles, interior de cruz griega y un hermoso crucifijo de mármol; de San Jaime, construída según proyecto de Massari, con altares ricos en mármoles y una *Virgen y Santos* de Pedro Damini; el oratorio de Cristo con una *Virgen del Rosario* de talla del siglo XV y el oratorio de la Virgen de las Gracias, con una pintura de César Castagnola, discípulo de Pablo *Veronés*. Entre los edificios civiles el más notable es el castillo, cuadrado, ocupando un perímetro de cerca de 1,000 m., con alta torre campanario y cuatro torreones angulares, y murallas almenadas. En 1637 derrumbóse la torre principal, que fué restaurada según proyecto de Pedro Bettinelli, y en el siglo XVIII se coronó con la cúspide actual. Ocupan el área central del recinto del castillo gran número de edificios, entre los que se cuentan la Catedral, el Palacio Municipal, el Seatro académico, la Cárcel, etc. Entre los palacios notables mencionaremos el Bolasco Piccinelli, construído sobre las ruinas de la *villa* Cornaro, según proyecto del arquitecto Meduna, con fachada principal de estilo gótico y rodeada de un hermoso jardín: en su interior es notable, sobre todo, la magnífica escalera de mármol y la sala de baile con bellas pinturas y elegante decoración y el palacio Avogadro degli Azzoni, que perteneció primitivamente a los condes Ricati y fué restaurado en 1908 por el arquitecto Juan Sardi. El Palacio Municipal es un hermoso edificio en el que figura una lápida con cuatro medallones modelados por el escultor Lorenzetti y conserva un hermoso retrato de *Humberto I de Saboya*, debido al pintor Noé Bordignon. El teatro académico, restaurado en 1858, se considera una de las mejores obras del arquitecto Francisco María Prati y en él antiguamente estuvo establecida la famosa Academia de los *Filoglotti*, que floreció en la primera mitad del siglo XIX y figuró entre las más importantes del Veneto en aquella época. El monumento a *Giorgioni*, erigido en 1878, es obra del escultor Augusto Benvenuti. El monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918 es de Aurelio Mistruzzi.

Historia. Los hechos más notables de la historia de esta ciudad son el sitio de los paduanos en 1215 y el que sostuvieron en 1220 los mismos, aliados con el obispo de Peltre y Belluno; hacia el año 1240 pasó a poder de Guillermo de Camposamipiero, quien en 1246 la cedió a Ezzelino di Romano. Muerto éste en 1259, pasó a poder de Treviso, siendo luego gobernada por Gerardo de Camino, vicario imperial de Enrique VII de Alemania. Al declararse independiente Treviso, a la muerte del emperador en 1313, CASTELFRANCO VENETO quedó de nuevo en poder de Treviso. Apoderóse después de ella Can della Scala, de la familia de los Escalígeros, y en 1339 fué cedida por sus sucesores a Marcos Trevisan, que fué su primer podestá comisionado por la Señoría de Venecia. En 1357 y 1378, Ludovico de Hungría intentó vanamente conquistarla, y en 1380, los habitantes, insurreccionados contra Venecia, ofrecieron la plaza a los Carraresi, que la conservaron hasta 1388, en que cayó de nuevo bajo el dominio veneciano. En 1509 se apoderó de la ciudad Maximiliano de Austria, pero fué recuperada por los venecianos al mando de Naldo de Brisighella; cayó en poder de los franceses en 1797 y poco tiempo después pasó a Austria en virtud del tratado de Campoformio. Durante la guerra de 1914-1918 sufrió daños a causa de varias incursiones aéreas y en su zona murió, a consecuencia de una de ellas, el general francés Lizet, comandante del ejército francés que operaba en aquella región. Se calculan en unas 300 las bombas que en las diversas incursiones dejaron caer los enemigos sobre CASTELFRANCO VENETO, produciendo unos 80 muertos, algunos centenares de heridos y causando graves daños en unos 50 edificios.

Bibliogr. Guido Marta, *Castelfranco Veneto, la Patria di Giorgione*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrata* (Milán, 1928); L. V. Berterelli, *Le tre Venezie* (vol. I) en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1925).

CASTELGRIMALDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Mantua, círc. de Castiglione delle Stiviere, mun. de Cavriana; 300 h. || Pobl. de la prov. de Mantua, círc. y mun. de Volta Mantovana; 450 h.

CASTELGUELFO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgo San Donnino, municipio de Fontevivo; 400 h.

CASTELINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas simarubáceas simaruboideas picrasmeas, con carpelos libres, pero los estilos soldados en la base; fruto no alado. Androceo obdiplostémone. Comprende los géneros *Castela* y *Holacantha*.

***CASTELJALOUX.** *Geog.* Además de las ruinas del castillo de Juana de Albret o casa de Xantrailles, posee esta población restos de sus murallas del siglo XV, muchas casas de madera con cuerpos saledizos y la iglesia del siglo XVIII, pudiendo citarse, además, la alcaldía, instalada en un antiguo edificio de los Templarios, y el hospital, que ocupa un antiguo convento de Franciscanos.

CASTELMANARDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Borgocollefegato; 700 h.

CASTELMOZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Neviano d'Arduini; 850 h.

***CASTELNAU** DE MONTMIRAIL. *Geog.* Esta población francesa, ceñida en parte por los restos de sus murallas, conserva en su iglesia una cruz magnífica en plata dorada, donada a fines del siglo XV por Carlos de Armagnac, y casas de los siglos XIV y XV, una de las cuales, en la que residió Luis XIII, posee una magnífica chimenea en piedra esculpida, del siglo XV. En sus alrededores cabe citar el castillo de Mazières, con una hermosa cruz de piedra del siglo XVI y refugio subterráneo; el castillo de Meyrargues, que posee una hermosa chimenea del Renacimiento, y el dolmen de Bozat.

CASTELNAU (EDUARDO). *Biog.* General francés, vize conde de Curières, n. en Saint-Afrique el 24 de diciembre de 1851. Hizo sus estudios en la Escuela de Saint-Cyr y en la de Guerra y tomó parte en la guerra francoprusiana. Capitán en 1876 y comandante en 1889, entró en 1893 en el Estado Mayor, desempeñando luego diversos mandos. En 1910 ascendió a general de división. En los comienzos de la guerra europea se le confió el mando del 2.° cuerpo de ejército en Lorena, con el que obtuvo algunos éxitos contra los alemanes, seguidos de fracasos. El 13 de junio de 1915 se le confió el mando de los cuatro grupos que constituyeron el centro francés, y en septiembre siguiente dirigió la ofensiva de la Champaña, siendo nombrado en diciembre jefe del Estado Mayor del mariscal Joffre, cuyas iniciativas secundó lealmente. En enero de 1917 fué enviado con una misión a Rusia, y a su regreso tomó el mando del grupo de los ejércitos del Este, con el que debía iniciar una ofensiva en gran escala, que el armisticio le impidió llevar a cabo. Terminada la guerra, CASTELNAU fué elegido diputado por Aveyron y figuró en el grupo de la *entente* democrática y social, siendo también el jefe parlamentario del Co-

El general Castelnau

mité del Ejército. Pertenece a la Academia de San Fernando.

* **CASTELNAUDARY.** *Geog.* En los alrededores de esta ciudad francesa hállase la ald. de Saint-Papoul, con 700 h., antiguo obispado fundado en 1317 y suprimido en 1750, en el lugar ocupado por una antigua abadía benedictina que existía ya en el siglo XI. La Catedral, primitiva iglesia de la abadía, posee un hermoso coro románico restaurado a comienzos del siglo XIV y una ancha nave que lo fué después de las guerras religiosas. Cabe citar como más notable: el mausoleo y estatua en mármol blanco del obispo *Francisco de Donadieu* (1608-26); una hermosa *Piedad,* del siglo XVII; el claustro con variados capiteles finamente esculpidos, y el portal y las dos ventanas góticas de la antigua Sala capitular, con el escudo episcopal, piedras sepulcrales, inscripciones medievales y un sarcófago del siglo XVI. En uno de los ángulos del templo subsiste la torre llamada *des Juels* o *Joyaux,* y a unos 3 kms. al S. de este edificio se encuentran las ruinas del castillo de Ferrals, del siglo XIII, restaurado en el XVI, y un hermoso castillo construído en 1565.

CASTELNELLA. f. *Bot.* Sección de Wedd., en la familia de las podostemáceas y género *Castelnavia* Tul. *et* Wedd.

* **CASTELNOU.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 507 h. de hecho o 505 de derecho.

CASTELNOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Cortile San Martino; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Parma, mun. de Golese; 500 h. || Pobl. en la prov. de Piacenza, círc. de Fiorenzuola d'Arda, mun. de Alseno; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Piacenza, mnn. de Borgonovo Val Tidone; 800 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Vicenza, mun. de Isola Vicentina; 500 h.

* CASTELNOVO (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1928, posee este título don Manuel Falcó y Álvarez de Toledo, duque de Fernán Núñez y del Arco.

CASTELNUOVO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Avezzano, mun. de Massa d'Albe; 450 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Cavriglia; 800 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Pieve San Stefano; 600 h. || Pobl. en la prov. de Florencia, círc. de San Miniato, mun. de Castelfiorentino; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Mantua, círc. y mun. de Ansola; 900 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Padua, mun. de Teolo; 600 h. || Pobl. en la prov. de Perusa, círc. de Foligno, mun. de Asís; 1,000 habitantes. || Pobl. de la prov. y círc. de Pisa, mun. de Rosignano-Maritimo; 1,000 h.

CASTELNUOVO DELL' ABATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Siena, mun. de Montalcino; 1,000 habitantes.

* CASTELNUOVO DI PORTO. *Geog.* Esta población italiana conserva sus murallas y torres cilíndricas del siglo XV. De la misma época posee el Palacio ducal, que ostenta frescos de Zuccari. En la iglesia parroquial, que data de 1758, existe un *Salvador,* atribuído al *Perugino,* y un *Descendimiento de la Cruz,* de la escuela de los Carracci, siendo, además, notable un pequeño campanario del siglo XIII.

CASTELNUOVO DI VALDELSA. *Geog.* Ald. de Italia, en los alrededores de Florencia, en muy buena situación dominando el valle, que conserva restos de murallas y de edificios medievales; la capilla de San Roque, en la que se conserva una *Virgen con el Niño y los santos Roque y Sebastián,* fresco del estilo de Ghirlandaio; la iglesia de Santa Bárbara, del siglo XIV, con hermoso campanario, ábside semicircular e interior de una nave que conserva una tabla de Alejo Baldovinetti, un hermoso tabernáculo del estilo de Benito de Rovezzano, una *Crucifixión,* fresco atribuído a Lorenzo Monaco, etc.; la iglesia de la Asunción, con un hermoso tabernáculo de 1460 y una *Anunciación,* de Neri de Bici, y en sus alrededores el oratorio de la Virgen *della Tosse* (1484), con interior decorado al fresco por Benozzo Gozzoli.

* CASTELNUOVO (ENRIQUE). *Biog.* Escritor y novelista italiano, n. en 1839 y m. en Venecia en 1915. Otras obras: *Sulla laguna; Due convinzioni; L'onor. Paolo Leonforte; Filippo Bussini juniore; Natalia ed altri racconti; I Moncalvo* y *Ultime novelle.*

CASTELNUOVO-TEDESCO (MARIO). *Biog.* Compositor italiano, n. en Florencia el 3 de abril de 1895. Estudió composición con Ildebrando Pizzetti. A la edad de quince años compuso una obra para piano, *Cielo di settembre,* en la que ya se revela como compositor de gran originalidad y gusto. Ha cultivado con fortuna los géneros instrumental y vocal, especialmente la música de concierto para piano y para violín, y la canción del género *lied.* En 1920 compuso una de sus obras corales más importantes: la puesta en música de tres de las *Fioretti* de san Francisco de Asís, dando comienzo en el mismo año a la musicalización de la comedia de Machiavelo, *La Mandragora.* De sus composiciones para canto, se consideran como las más inspiradas las que llevan por título *Stelle cadenti* y *Coplas.* Entre sus últimas obras figura *Bacco in Toscana,* ditirambo en un acto, para solos, coro, orquesta y música. Es también concertista y crítico musical y colabora especialmente en *Critica musicale, Il Pianoporte, Musica d' Oggi* y *Chesterian.*

* **CASTELO** BRANCO. *Geog.* Este distrito portugués ocupa una super. de 6.688 kms.^{2} y, según el censo de 1920, cuenta 239,167 h. Su capital, la ciudad de igual nombre, cuenta 10,486 h.

CASTELO (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1699. En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee don José María Bermúdez de la Puente Varela Cadaval y Bermúdez.

CASTELO CANALES (HERNANDO). *Biog.* Médico español, n. en Madrid el 27 de diciembre de 1855. Estudió el bachillerato en el Colegio de San Luis Gonzaga, en el Instituto de San Isidro y en la Academia de Mariano Santisteban. Obtuvo la primeras calificaciones y varios premios extraordinarios. Cursó con lucimiento la carrera de Medicina en el Colegio de San Carlos de Madrid. Es médico de la Beneficencia Provincial de Madrid, por oposición, desde 1882. Fué médico del Hospital provincial y actualmente lo es del Hospital de San Juan de Dios. Pertenece a varias Academias y es socio fundador de la Sociedad de Dermatología y Sifiliografía española; socio correspondiente de la Sociedad de Dermatología francesa; vocal del Real Patronato para la represión de la trata de blancos. Ha asistido a múltiples Congresos científicos extranjeros: en el de Dermatología y Sifiliografía de París de 1889 le nombraron secretario por España; en el de Londres (de Dermatología), fué también nombrado presidente por España, y en las conferencias de Bruselas de 1899 y 1902 fué asimismo delegado por España. Estas Conferencias trataron de Profilaxis sanitaria y moral. En ambas presentó trabajos que fueron muy celebrados y en la segunda le habían encargado el informe o ponencia de uno de los temas. En el Congreso Internacional de Medicina celebrado en Madrid en 1903 fué presidente de la sección de Dermatología y Sifiliografía. En 1910 pasó a Francfort a estudiar el tratamiento de la sífilis con el 606. El profesor Ehrlich, a cuyo lado permaneció cerca de un mes, le distinguió mucho y se lo demostró entregándole una caja de ampollas de 606, cuando ya no las entregaba a nadie. Escribió varias artículos sobre asunto tan interesante para el progreso de la especialidad de Sifiliografía, y durante el curso de 1910 a 1911 aplicó en gran número de enfermos la

nueva medicación, dando cuenta de los resultados obtenidos en la Sociedad de Dermatología, en varios artículos de periódicos y en un folleto muy interesante. Durante sus años de práctica médica ha tenido ocasión de registrar curaciones muy notables, practicando la especialidad y la cirugía general. Ha escrito numerosos artículos médicos en diversas revistas científicas y discursos acedémicos.

* **CASTELORIZO.** *Geog.* V. CASTELLORIZO.

* **CASTELPAGANO.** *Geog.* Esta población italiana, que debe su nombre a que en ella perduró el culto pagano mucho más que en todos los demás alrededores, posee el Palacio feudal y una columna que data de 1608, con el símbolo de la Justicia esculpido y una inscripción que recuerda que con el castigo de un látigo, el más tonto adquiere sabiduría. Las primeras noticias que de ella se poseen datan de la época normanda. Fué feudo de los de Balzo y perteneció más tarde, como ducado, a los Mormile.

CASTELPOGGIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Carrara; 4,000 habitantes.

CASTELRINALDI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Massa Martana; 500 h.

CASTELRINALDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Fossano; 2,000 h.

* **CASTELRITALDI** o CASTEL RITALDI. *Geog.* Esta población italiana posee un castillo de Albornoz, bastante bien conservado; iglesia parroquial restaurada en el siglo XVIII, con una *Virgen de la Misericordia,* de Francisco Melanzio (1509), y un fresco de Tiberio de Asís; la iglesia de San Nicolás (1486), con hermoso portal y en su interior frescos de Spagna y una *Virgen,* probablemente de Melanzio, y en sus alrededores los castillos derruídos de Torre Grossa (siglo XIII), Francocci (siglo XIV) y Marzolini (siglo XIV). Merece citarse también en ellos el santuario de la Virgen de la Estrella, obra de Juan Santini de Perusa (1865-85), con rico y grandioso interior de tres naves, con frescos de César Mariani; una *Sagrada Familia,* de Enrique Pollastrini; una *Visitación,* de Overbeck; *Santa Clara,* de José Mancinelli; una pintura de José Sereni, y en su altar mayor la imagen hallada en 1861 por un pastor que dió origen a la fundación de la iglesia; representa la *Virgen con el Niño y los santos Bartolomé, Roque y Biagio,* y es un fragmento de un fresco de Pablo Bontulli de Percanestro (1520).

CASTELROMANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Campobasso, círc. y mun. de Isernia; 1,000 habitantes.

CASTELROSSO. *Geog.* V. CASTELLORIZO.

CASTELROSSO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Turín, mun. de Chivasso; 1,000 h.

* **CASTELSARDO** ó CASTEL SARDO. *Geog.* Desde esta población de la isla de Cerdeña (Italia) puede efectuarse una interesante excursión a Nuestra Señora de Tergu, de cuyo monasterio, el más rico que poseía en la isla la abadía de Monte Casino, no quedan siquiera restos. El templo, en cambio, que data del siglo XI, conserva, especialmente en su fachada, sus originarias líneas arquitectónicas románicotoscanas.

* **CASTELSARRASIN.** *Geog.* La iglesia de San Salvador, de esta ciudad francesa, es de tres naves, de ladrillo, y pertenece al estilo de transición del siglo XIII; ostenta un campanario octogonal terminado en una plataforma almenada, y son dignos de citarse en su interior tallas y altares de mármol procedentes de la abadía de Belleperche, entre los que descuellan el altar mayor, del siglo XVII, con dos ángeles en mármol, y el de la capilla de San Alpiniano; las sillas de coro, el púlpito y la tribuna de los órganos adornada de estatuas; una puerta del siglo XVI, etc. Además de la iglesia de San Juan, cabe citar las ruinas de la iglesia de los Carmelitas, con campanario octogonal moderno terminado por una flecha de ladrillo. En los alrededores de la población puede citarse: Belleperche, con ruinas de una abadía cisterciense fundada en 1143; Labourgade, con el castillo de Tarride, de los siglos XIII y XV, que posee una hermosa capilla gótica; Larrazet, con una iglesia de los siglos XIII y XV y un castillo de 1500, dotado de una escalera monumental, y Sérignac, con la fuente sagrada de San Gervasio.

* **CASTELSERÁS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 2,138 h. de hecho o 2,186 de derecho.

CASTELTROSINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Ascoli Piceno; 3,000 h.

CASTELVECCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Capannori; 4,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Vellano; 400 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Módena, mun. de Prignano sul Secchia; 500 h.

CASTELVECCHIO È CEREALTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. y mun. de Valdagno; 1,000 h.

CASTELVECCHIO PASCOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Lucca, mun. de Barga; 850 h.

* CASTELVECCHIO SUBEQUO. *Geog.* Esta población italiana, que se alza sobre las ruinas de la antigua ciudad *Peligna Superaequun,* conserva en su iglesia de San Francisco una buena pintura y dos bellos altares y en su Casa Consistorial una hermosa cruz procesional y una estatuilla, ambas de plata. Desde este punto se efectúa generalmente la ascensión al monte Sirente, de 2,349 m. de altura.

CASTELVERO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Verona, círc. de Tregnago, mun. de Vestana Nuova; 400 h.

* **CASTELVETERE** IN VAL FORTORE. *Geog.* Esta población italiana debe su nombre a un antiguo castillo del que se conserva una torre circular, que perteneció a la abadía de Santa Sofía de Benevento; en el siglo XV perteneció a los Carafa y, finalmente, con el título de marquesado, fué patrimonio de los Moscatelli. Se conserva el palacio de estos últimos y el palacio Gigli.

* **CASTELVETRANO.** *Geog.* Abundan las iglesias en esta ciudad italiana, la mayoría construídas entre los siglos XV y XVI, mereciendo citarse en primer lugar la Catedral, que lo fué en 1520, pero no terminó su edificación hasta el siglo XIX. Su interior es grandioso y dividido en tres naves por ocho grandes columnas con capiteles corintios. El techo, de madera, aparece cubierto con pinturas de 1564 a 1570, debiendo mencionarse, entre los estucos de las capillas, algunos de Gaspar Serpotta (1667) y de Tomás Ferraro. Merecen también mención un altar de mármol de José Artale (1783); la estatua de *Nuestra Señora de las Nieves,* de la escuela de Gagini; el busto del arciprestre *Pappalardo,* de Benito Civiletti (1878) y la cúpula del baptisterio, de talla, esculpida por Pedro de Giaito (1610). El campanario, que data de poco antes de la construcción de la iglesia, fué restaurado en 1552. Citaremos luego la iglesia de Santo Domingo, la más rica de la ciudad, erigida en 1570 y paulatinamente enriquecida con gran número de obras de arte en el transcurso de los siglos; conserva dos notables sarcófagos de los Tagliavia, uno de mármol blanco con la escultura de un caballero cruzado y el otro engastado en mármoles españoles; una notable copia del *Pasmo,* de Rafael; una tabla del siglo XV representando *San Vicente Ferrer;* la *Presentación de Jesús en el Templo,* de escuela siciliana con edículo en madera de 1580; un *Jesucristo en el huerto* y la *Virgen del Rosario,* de Horacio Ferraro (siglo XVII); *San Raimundo de Peñafort,* de Vito Carrera, y una estatua de la *Virgen de Loreto,* de 1489. La iglesia de San Juan Bautista conserva

una obra maestra de Antonello Gagini representando el santo titular; frescos de Jenaro Pardo (1898); la *Traición de Judas*, atribuída a Gerardo della Notte; la *Virgen de las Gracias*, de Pedro Novelli, y una pila bautismal del siglo XVI. Es interesante también la iglesia y monasterio de la Anunciación, y entre las obras artísticas conservadas en las demás iglesias merecen mención una talla de *San Francisco de Paula*, de Pedro Bagnesco, y frescos de Francisco Cutrona en la iglesia de aquel santo; la *Inmaculada y santa Rosalía*, atribuída a Monrealese, en los Capuchinos; *San Gregorio taumaturgo*, de Jaime Lo Verde; la *Virgen con san José y santa Teresa*, de Borremans, y frescos de Antonino Ferraro, en la iglesia de San José; un fresco atribuído a Vito D'Anna, en la de Nuestra Señora de los Agonizantes; una estatua de *San Antonio Abad*, de la escuela de Gagini, en la iglesia de aquel nombre, y los *Tres Reyes Magos*, de Horacio Ferraro, en la del Carmen. En las cercanías se encuentra la iglesia de la Santísima Trinidad, del siglo XII, restaurada por el arquitecto Patricolo, verdadera joya de la época. Entre los edificios civiles descuellan el castillo de los príncipes de Castelvetrano; el Teatro, obra de José Petricolo, con cariátides de Billieni y mármoles esculpidos por Leonardo Croce; el Museo y la Biblioteca, en el convento de Santo Domingo, con 10,000 volúmenes esta última, entre ellos obras raras y algunos incunables, y el primero con una buena colección de fragmentos de cerámica, vasos, bronces y monedas procedentes de Selimonte, una estatuilla de Apolo, del siglo VI, e importantes recuerdos históricos. Entre las torres y castillos que se alzan en su territorio recordaremos las de Pólux, del Fuerte y de las Tres Fuentes, del siglo XVI, construídas para defenderse de las incursiones de los sarracenos; los castillos de Bigini, de la Pietra y de Birribaida, el primero antigua posesión de los Jesuítas, reconstruída en 1540, y el tercero de origen sarraceno. En los alrededores de la población hay que citar en primer lugar Selinonte (V.); Caltabellotta, aldea pintoresca alrededor de un antiguo castillo del rey sicano Cocaio y después de Atenion, rey de los esclavos en la segunda guerra servil y en el que en 1302 se concertó el tratado entre Federico II de Sicilia y Carlos de Valois, según el cual el primero quedaba reconocido soberano; su iglesia es de origen normando y en su interior, dividido por macizas columnas y arcos ojivales, se conserva la *Virgen de la Cadena*, de Antonino Ferraro (1598); y el Santuario de San Calogero, con una estatua del santo titular, de Antonello y Jacobo Gagini. Aun cuando el origen de CASTELVETRANO ha de considerarse mucho más antiguo, su nombre no aparece hasta 1273. En 1299 fué cedida, con el título de barón, por el rey Federico II, a Bartolomé Tagliavia, y fué progresando y engrandeciéndose hasta que en 1522 fué elevada a condado por Carlos V y a principado por Felipe II en 1564. En su historia sólo se registran como hechos luctuosos una rebelión acaecida en 1647, debida a la carestía de la vida, y el saqueo de los franceses en 1677. Entre sus hombres ilustres se encuentran el cardenal Pedro Tagliavia (1558); el cardenal Simón Tagliavia (m. en 1605); el filósofo y teólogo Jorge Francisco del mismo apellido (m. en 1659); Pedro de Castelvetrano (m. en 1623 en olor de santidad; Juan María Luna, ministro provincial de los Capuchinos (m. en 1614); Octavio Aragón Tagliavia, almirante de la flota siciliana y vencedor de los turcos en la batalla del cabo Corvo en el Egeo (1565-1623); el teólogo Pedro Martín Dionisio (siglo XVII); el filósofo y teólogo Juan Vivona (m. en 1855); el literato y filósofo Francisco La Croce (m. en 1855); el arqueólogo Jaime Juan Ingoglia (m. en 1881); el literato y filósofo Pablo Pappafardo (m. en 1877), etc. Una fiesta religiosa característica de esta ciudad es la llamada *Función de la Aurora*, que tiene lugar en la mañana de Pascua y en la que se colocan en los extremos de dos calles opuestas dos estatuas representando a Cristo resucitado y a la Virgen; un ángel llevado en andas es conducido de una a la otra comunicando la Resurrección. La ceremonia se efectúa por tres veces; en los dos primeras la Virgen parece mostrarse incrédula, pero a la tercera, la estatua de la Madre de Dios es llevada hacia la de su Hijo, a tiempo que de bajo su manto, que cae a tierra, se suelta una bandada de pájaros que se lanzan al espacio para anunciar la Buena Nueva.

Bibliogr. Zino Ardizzone, *Castelvetrano e l'antica Selinunte*, en la serie *La cento città d'Italia ilustrate* (Milán, 1928); L. V. Bertarelli, *Sicilia e isole minori*, en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1928).

CASTELVIETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Corciano; 600 h.

* **CASTELVISPAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 188 h. de hecho o 202 de derecho.

CASTELL'ANSELMO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Pisa, mun. de Colle Salvetti; 900 h.

CASTELL'APERTOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Novara, círc. de Vercelli, mun. de Livorno Piemonte; 400 h.

* CASTELL DE AMPURDÁ. *Geog.* Según el censor de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 130 h. de hecho o 128 de derecho.

* CASTELL DE CABRES. *Geog.* Tiene este municipio de la prov. de Castellón de la Plana, según el censo de 1920, 406 h. de hecho o 452 de derecho. El lugar se halla en la parte occidental de la antigua tenencia de Benifazá. Las casas que lo forman son de mala fábrica y aspecto pobre. La plaza es el principal centro de la vida urbana. La iglesia parroquial es de regular edificación y tiene una sola nave conrintia. Está consagrada a San Lorenzo. En las afueras se halla la ermita de San Cristóbal, en una colina muy pintoresca por su visualidad.

* CASTELL DE CASTELLS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 1,109 h. de hecho o 1,226 de derecho.

* CASTELL DEL ARENY. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 256 h. de hecho y de derecho. Esta población perteneció al señorío de Guzmán y Soler.

CASTELL' OTTIERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Grosseto, mun. de Sorano; 900 h.

* CASTELL (ADELA). *Biog.* Profesora y poetisa argentina, nacida en 1864, aunque puede considerársele uruguaya por haber residido en Montevideo la mayor parte de su vida y ejercido allí sus actividades profesionales y literarias. A los trece años ingresó en el Magisterio, regentando la clase de Análisis gramatical en la Escuela que dirigía su hermana Dorila. A los quince estudió Filosofía y Derecho, obteniendo en 1887 el título de maestra superior, fecha en que era ya subdirectora del Instituto Normal, pasando entonces a dirigir la Escuela de Aplicación, cargo que ocupó hasta su jubilación al cumplir la edad reglamentaria, marchando después de ello a residir en Buenos Aires. Su labor literaria, especialmente poética, la efectuó colaborando en revistas y diarios uruguayos y argentinos, como *La Ondina del Plata*, *La Floresta Uruguaya*, *La Alborada del Plata*, *Boletín de Enseñanza*, *El Almanaque Sudamericano*, *La Revista Nacional*, etc. Fué la primera mujer que ocupó una tribuna pública en Montevideo y en el Ateneo de La Asunción (Paraguay), habiendo también pronunciado un discurso y recitado poesías suyas en el Club Oriental de Buenos Aires. En el Congreso Científico celebrado en Montevideo en 1900 presentó un trabajo sobre *Relación entre las escuelas de aplicación y las normales*,

que llamó la atención por algunas de las ideas en él sustentadas y cuyos principales párrafos merecieron la transcripción en España. Entre sus mejores composiciones poéticas merece especial mención la titulada *Tus ojos de esmeralda.*

CASTELL (ALEJANDRO). *Biog.* Escritor suizo, n. en Kreuzlingen el 21 de noviembre de 1883. Hizo sus estudios en las Universidades de Zurich, Munich, París y Berlín. Terminada la carrera, emprendió algunos viajes y después hizo vida de escritor. Ha escrito: *Der seltsame Kampf, drei Novellen* (2.° millar, 1910); *Die mysteriöse Tanzerin, Noveletten* (8.° millar, 1911); *Bernards Versuchung,* novela (3.er millar, 1912); *Cappcricio Novellen* (4.° millar, 1913); *Büsser der Leidenschaft,* novela (2.° millar, 1914); *Das Fenster,* cuento (5.° millar, 1915); *Der Kriegspilot* (1915); *Der Tod in den Lüften* (1915); *Die letzte Begegnung* (1915), y *Fieber,* cuentos (3.er millar, 1916), etc.

* CASTELL (ÁNGEL MARÍA). *Biog.* Escritor, periodista y crítico musical español, n. en 1865. En la actualidad (1930) continúa ejerciendo la crítica musical en *A B C,* periódico en el que tiene, además, a su cargo la sección diaria *Madrid al día,* en la que, en estilo ameno y ligero, comenta humorísticamente los principales acontecimientos. Además, continua colaborando en *La Voz de Guipúzcoa.* Por sus artículos en pro de San Sebastián, el Ayuntamiento de la capital donostiarra, con la cooperación de las principales entidades culturales, acordó rendir un homenaje a CASTELL, que consistió en entregarle una medalla de oro y un pergamino y en nombrarle cronista honorario de la ciudad (1926). En 1928 fué elegido académico de la de Bellas Artes de San Fernando.

CASTELLÁ (CONDESA DEL). *Biog.* V. CARLET (CONDESA DE) en este APÉNDICE.

* **CASTELLABATE.** *Geog.* Esta población italiana ha honrado el recuerdo de sus muertos en la guerra de 1914-1918 erigiéndoles un monumento, obra de Miguel Guerrisi (1926). La posición fortificada que dió origen a este pueblo fué fundada en 1210 por Costabile Gentilcore, abad de Cava, como obra defensiva contra los piratas; a su alrededor se edificó una pequeña aldea y la adadía de Cava extendió su dominio hacia aquel poblado y la plaza, y los propios monjes, con grandes barcas llamadas *saetas,* que conducían los mismos religiosos, ejercitaban el comercio de vinos, aceites y cereales con apartados países. Al constituírse la baronía de Cilento, la abadía perdió buena parte de sus poblados, pero conservó el de CASTELLABATE, hasta que en 1412 Gregorio XII lo cedió al rey Ladislao, y aun cuando Eugenio IV anuló más tarde la donación, la abadía no volvió a recuperarla.

CASTELLACE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Reggio Calabria, circ. de Palmi, mun. de Oppido Mamertina; 850 h.

* **CASTELLADRAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 2,672 h. de hecho o 2,698 de derecho.

* **CASTELLAMMARE DI STABIA.** *Geog.* La Catedral de esta ciudad italiana fué erigida en 1587, durante el episcopado de Luis Maiorano, y sufrió restauraciones en 1618, 1756, 1796 y, sobre todo, en 1875, en que fué ampliada según proyecto de Juan Rispoli. Su fachada se alza en lo alto de una escalinata y el interior es de cruz latina de tres naves divididas por pilastras; la bóveda central y la del crucero son pintadas al fresco y decoradas con artísticas labores arquitectónicas; los frescos de las bóvedas son de Paliotti, ejecutados en 1893, y los de la cúpula y el ábside de Da Gostino. De las capillas, merecen citarse especialmente la de San Castello, de mármol de Carrara, con artística decoración y frescos de Paliotti y las estatuas de *Moisés, Jacob* y *David;* la del Santísimo Sacramento, con notables frescos del artista citado y un cuadro de la *Institución del Santísimo Sacramento,* de Andrés de Salerno (siglo XVI); la capilla Expiatoria, dedicada a los muertos en la guerra de 1914-1918, cuyos nombres, en número de 500, aparecen esculpidos en seis lápidas de mármo, y en el altar un cuadro de Ribera con el *Descendimiento de la Cruz;* la capilla de San Miguel, con frescos de Cozzolino, de 1887, y una estatua de *San Miguel,* de Ángel Mozzillo, pudiendo citarse, además, entre las obras artísticas que conserva: un *San Pedro,* de José Bonito; una *Visitación,* de Jacinto Diano; una *Asunción,* de Juan Lanfranco; el sepulcro de monseñor Vicente Sarnelli, de Francisco Jerace (1914) y en la sala del Capítulo un pequeño museo con mármoles romanos y medievales, mereciendo citarse entre los primeros un sarcófago con *Apolo y las Musas.* La basílica de Pozzano, que se alza en la colina de su nombre, es la iglesia más antigua de las 28, entre iglesias y capillas, con que cuenta la ciudad. Es de estilo barroco y de modesta apariencia, mas rica en su interior, de una sola nave dividida por pilastras en ocho capillas, con altares de mármol finamente labrados; son notables las capillas de San Francisco de Paula, con frescos de Cenetiempo en 1742; el altar mayor, con una tela del *arcángel San Miguel,* de la escuela de Giordano, y la capilla de la Virgen titular, con altar todo en mosaico, bóveda con frescos que representan el hallazgo de la imagen, dos cuadros de B. Fera y la imagen de la Virgen atribuída por algunos a Cimabue, que, según la tradición, fué hallada en un pozo en el siglo XI, con sus vívidos colores después de haber permanecido enterrada desde el siglo VII; una escalera de mármol conduce a la cripta que contiene el pozo aludido. En 1477 la colina fué donada a san Francisco de Paula por Fernando de Aragón, para que en ella construyese un convento que no fué erigido hasta 1506. Merecen citarse, además, las iglesias de Jesús, Purgatorio y de la Paz. Dignos de recordarse son también el teatro Francisco I, que mandó construir Francisco I de Aragón, que conserva íntegramente su fachada exterior, con una representación de *Minerva coronando al genio de la ópera* en la parte central de su triangular cornisa; la torre Alfonsina, llamada también torre de Portocarello, construída por Alfonso de Aragón en 1420, fortificada luego por los sucesivos reyes de Nápoles; el monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918; la Villa Municipal, que conserva bustos de L. Denza y de S. Fusco; el Palacio Municipal, que antiguamente fué de los Farnesio; las termas *S.abianas,* con edificio debido al arquitecto Hugo Tarchi, usadas desde la antiguedad y en las que se utilizan aguas de las principales fuentes; el manantial de la *Madonna,* cuyas aguas emplean las naves para embarcarla en largas travesías por sus excelentes cualidades, que las hacen incorruptibles; el establecimiento balneario de la playa de Pozzano; el quiosco de música llamado la *Cassa armonica;* el monumento al compositor Luis Deuza; las ruinas del castillo construído por Federico II y fortificado en 1266 por Carlos I de Anjou, con torreones cilíndricos; el santuario de la Virgen *della Libera,* con una imagen de la *Virgen* pintada en la roca; el hospital San Leonardo, fundado hacia el año 1586; el escollo de Rovigliano, antiguamente llamado Piedra de Hércules y también isla Rubelliana y en el que en 1250 existió un convento que fué transformado en fortaleza en 1420 por Alfonso de Aragón y así subsistió hasta 1870; la gruta de San Biagio, que en la época romana estuvo consagrada a Plutón y en la que se hallaron láminas de oro y de plata y piedras preciosas y otros objetos que se ofrecían al dios; en esta gruta, durante los primeros tiempos del Cristianismo, se reunían los discípulos de san Pedro para ejercitarse en las prácticas del nuevo culto, y posteriormente fué ocupada por frailes Benedictinos; el puerto, notablemente ampliado y fortificado en 1261 por Carlos I de

Anjou, lo fué en más alto grado en la época de Fernando VI, primer rey de las dos Sicilias, y el Arsenal, el más antiguo y uno de los más importantes de Italia, fundado por Fernando I en 1783, ampliado por Fernando II, que ha proporcionado a la Marina italiana el más grande contingente de buques de guerra, ya que desde 1876 hasta 1928 se han construído allí más de 120 unidades. Otro monumento digno de especial cita es la *Villa Quisisana*, hoy dedicada a hotel, Palacio real de los Anjou, construído en 1300 por Carlos, embellecido y ampliado por Roberto, y residencia predilecta de los monarcas de esta casa, especialmente de Ladislao y de su hermano Juan II. Francisco de Vico y Otón de Crespiano fueron los artistas que más contribuyeron a su embellecimiento. Residieron también en ella los monarcas aragoneses y Borbones, que añadieron nuevas bellezas al conjunto. Fernando I la restauró en 1820; Garibaldi la transformó en hospital para sus tropas, y actualmente se ha instalado en ella un hotel. En el hermoso parque que la rodea, un camino que mandó construir en 1343 la reina Juana conduce al mirador de la reina, a una altura de 250 m., hermoso punto de vista y desde el cual puede efectuarse la ascensión al monte Coppola, de bello panorama. CASTELLAMMARE DI STABIA es buen punto de partida para la ascensión al monte Faito (1,103 m. de altura) pasando por el hermoso bosque de la Nocelle y disfrutando en el trayecto de un soberbio panorama sobre el golfo de Nápoles y la península Sorrentina.

Historia. La leyenda supone a esta ciudad fundada por Hércules en 1238 a. de J. C., habiendo sido localidad osca y después etrusca, samnítica y, finalmente, romana hacia el año 340 a. de J. C. En el año 89 antes de nuestra era fué sitiada y destruída por Sila, y aun cuando surgió de nuevo, siguió la suerte de Pompeya y Herculano en el año 79. Renació de sus cenizas a los diez años de esta fecha y logró pronto gran florecimiento por virtud de sus aguas curativas; habiéndose construído en ella numerosas villas de ciudadanos romanos. Desde entonces le abandonó el nombre de *Stabiae*, de la antigua ciudad, y la nueva población adoptó el de *Castrum de Sabiis ad mare*. Sufrió después las invasiones de los bárbaros, y con el advenimiento de la dominación angevina y el traslado de la corte de Palermo a Nápoles alcanzó nueva importancia por haberla elegido los monarcas como su residencia estival. Carlos I la ciñó de murallas, erigió su castillo y amplió el puerto; Roberto mandó construir la Casa Sana, que llamó así en recuerdo de haber recuperado su salud y que es el actual hotel de Quisisana. Por esta época, en aguas de CASTELLAMMARE DI STABBIA tuvieron lugar dos combates navales contra la flota aragonesa capitaneada por Lauria. En 1343 saqueó la ciudad Raimundo Peralta, comandante de las fuerzas aragonesas; más tarde lo fué por los húngaros y en 1382 por Luis de Anjou. En 1420 Juana II colmó a CASTELLAMMARE DI STABBIA de privilegios y la tituló *Fidelissima* por haberla hospedado y ayudado en su lucha contra Luis II de Anjou. Fué de nuevo saqueada durante la guerra entre Juan de Anjou y Fernando de Aragón. Alfonso de Aragón la vendió a Raimundo de Pierleoni y la volvió a adquirir más adelante, edificando en ella la torre Alfonsina. Fernando I la fortificó y dejó para su defensa a Juan Gagliardi, quien al tener noticia de la derrota de aquel monarca en Sarno, la entregó a traición al duque Juan de Anjou, pero fué reconquistada por Antonio Piccolomini. Sufrió luego mucho en las luchas entre franceses y españoles, que se disputaban su posesión, hasta que en 1542 fué cedida en feudo por Carlos V a Octavio Farnesio como dote de su hija natural Margarita de Austria. En 1542 fué saqueda por el corsario turco Dragut, en 1654 por el duque de Guisa y en 1706 por el archiduque Carlos de Austria. En 1734 volvió a poder de la casa de Borbón, y Carlos, de la casa de este nombre, inició los trabajos de excavaciones de Stabia y fundó una fábrica de cristal. Fernando II, además de ampliar el Palacio real y fundar el Arsenal, mandó construir un importante acueducto. En 1749 Carlos de Borbón ordenó nuevas excavaciones, que dieron por resultado el hallazgo de algunas *villas*, con pinturas murales y otros objetos que actualmente se hallan en el museo nacional de Nápoles. En 1876-79 tuvieron lugar nuevos hallazgos que se conservan en el pequeño Museo de la Sala del Capítulo de la Catedral. Cuéntanse entre los hombres notables nacidos en esta ciudad: el jurisconsulto París de Apozzi, de la época de Alfonso de Aragón; el jurisconsulto Juan Bautista Rocco; el consejero de Alfonso I, Miguel Ricci; Gaspar de Miro, virrey de Calabria; el filósofo, médico y consejero de Carlos VI, Gabriel Longobardi; los pintores José Bonito (1706-1789), Enrique Gaeta (1849-87), Ciro Denza (1844-1911), Juan Bautista Filosa (n. en 1850), Héctor Tito (n. en 1859); los compositores Luis Denza (1846-1923) y Miguel Esposito (n. en 1855); el escultor dialectal Rafel Viviani (n. en 1888); el almirante Guillermo Acton (1825-96); el arqueólogo e historiador José Cosenza (1860-1910), Alfredo Acton (n. en 1867); vicealmirante de la escuadra italiana, etc.

Bibliogr. Alejandro Azacri, *Castellammare di Stabia*, en la serie *La cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1927); L. V. Bertarelli, *Italia Meridionale* (vol. II, *Napoli e dintorni*, en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1927).

CASTELLANA. *Quím. Método de Castellana.* Procedimiento para reconocer la presencia de nitrógeno en los compuestos orgánicos. Se calienta la substancia con carbonato potásico y polvo de magnesio y se reconoce después el cianuro formado por los procedimientos ordinarios (formación de azul de Prusia).

CASTELLANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Palermo, círc. de Cefalú, mun. de Petralia Sottana; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Piacenza, círc. de Fiorenzuola d'Arda, mun. de Gropparello; 600 h. || Pobla- en la prov. y círc. de Siracusa, mun. de Lentini; 2,000 h. || Pobl. en la prov. de Teramo, círc. de Penne, mun. de Pianella; 700 h.

* **CASTELLANE.** (ANTONIO, MARQUÉS DE). *Biog.* Literato, político y autor dramático francés, n. en 1844 y m. en París el 10 de diciembre de 1917. Era sobrino de Tayllerand y nieto del mariscal de Castellane. Consejero del Cantal en 1870, fué durante la guerra comandante de un batallón de voluntarios y en 1871 formó parte de la Asamblea Nacional de Versalles, siendo reelegido hasta 1877. Además de las obras citadas pueden mencionarse: *Essai sur l'organisation du suffrage universel de France* (París, 1872); *La situation, ses causes et ses remèdes* (París, 1872); *Cléricalisme et radicalisme* (París, 1879); *Madame Béguin* (París, 1888); *Mesdemoiselles de Barberie* (París, 1888); *Les cahiers conservateurs de 1889* (París, 1889); *Destruction!* (París, 1890); *Gentilhommes démocrates* (París, 1891); *Larmes d'amante* (París, 1895); *Les temps nouveaux* (París, 1895); *Les gaietés du socialisme* (París, 1896), y *Hommes et choses de mon temps* (París, 1909).

* **CASTELLANETA.** *Geog.* La catedral de esta población italiana, dedicada a San Pedro y San Pablo, es un templo del siglo XII, reedificado en el XV con hermosa fachada flanqueada por un campanario del siglo XVI inspirado en el estilo románico y con decoración de pequeños arcos ojivales. El interior es basilical de tres naves, divididas por columnas aparejadas y de aspecto barroco. Cubren el techo telas de C. Porta y merecen citarse en sus altares otras de Domingo Casella y un políptico de Jerónimo de Santacroce (1531). Otro políptico del mismo artista: *La Virgen abrazando al Niño, ángeles y santos*, se conserva

Muerte del comandante Rivière, por Carlos Castellani

en las salas de la Biblioteca municipal. Citaremos también las iglesias de San Miguel (siglo XVI) y de Santa Clara.

* **CASTELLANI** (ALDO). *Biog.* Médico italiano, n. en 1874. Después de desempeñar la cátedra de Medicina tropical en Nápoles, entró al servicio médico de la Marina italiana, hasta 1918, en que pasó a formar parte del profesorado en la Escuela de Medicina tropical de Londres, de donde pasó al Instituto Ross. En 1927 dió en Madrid dos interesantes conferencias en la Academia de Medicina.

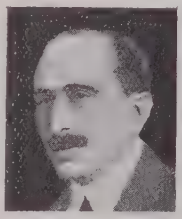

Aldo Castellani

CASTELLANI (AUGUSTO). *Biog.* Orfebre italiano contemporáneo, director de los Museos Capitolinos. Fué hijo de Fortunato Pío, creador de la orfebrería artística que imita el antiguo arte etrusco, que constituye una de las más importantes industrias romanas. Es presidente de la Sociedad de orfebres y plateros, miembro de la Sociedad Arqueológica Belga, del Instituto Arqueológico Alemán, comendador de la Corona de Italia, etc. Ha dado a la imprenta importantes publicaciones, entre ellas: *Sulle gemme; L' arte nell' industria,* y *Sulla necessità di abolire il bollo coercitivo,* etc.

* CASTELLANI (CARLOS). *Biog.* Este pintor m. en Boisle-Roi (Sena y Marne) el 1.° de diciembre de 1913. Otras obras: *El sitio de París; Los marinos en el Bourget* (Filadelfia); *Combate de Palestro,* expuesto en Roma; *Últimos días de Pompeya* (Nápoles); *Últimos días de la Commune* (Viena); *Batalla de Tetuán* (Madrid); *Toma de Jerusalén* (París); *Los zuavos pontificios en Patay* (París); *La catástrofe de la Martinica,* y el *Panorama de la Misión Marchaud.* La libertad con que el artista trataba estos asuntos contemporáneos le valió en diversas ocasiones algunos disgustos y rozamientos con las autoridades y la policía. CASTELLANI, viajero intrépido, acompañó como dibujante a la misión Marchaud, siguió al aeronauta Latruffe a las islas Lofoten y aun proyectó marchar con el explorador Andrée al Polo Norte. Era un músico distinguido y, sobre todo, escritor vigoroso de teorías originales, expresadas en lenguaje atrevido. Publicó también, *Confidences d'un panoramiste; Entre Moloch et Satan,* y *Marchaud l'Africain.* Para el teatro compuso la tragedia *Vercingetorix* y las composiciones dramáticas *Nadire, la Strega.* Editó también algunos ensayos musicales, como *La marche des français; La marche des Sénegalais; La ronde du diable,* etc.

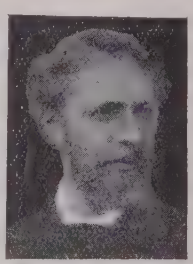

Carlos Castellani

CASTELLANISMO. m. Dicho o modo de hablar propio de las provincias castellanas, pero diferente del lenguaje español común.

CASTELLANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ascoli Piceno, mun. de Venarotta; 400 h.

* **CASTELLANOS.** *Geog.* Este departamento de la República Argentina, prov. de Santa Fe, tiene una super. de 7,117 kms.² y cuenta 51,180 h. en 1926.

CASTELLANOS. *Geog.* Grupo de cinco isias de Chile, en la costa S. del estrecho de Magallanes, entrada de la bahía de San Simón. Es nombre de uno de los pilotos de la expedición de Córdoba.

* CASTELLANOS DE CASTRO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 144 h. de hecho o 146 de derecho.

* CASTELLANOS DE MORISCOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 509 h. de hecho o 539 de derecho.

* CASTELLANOS DE VILLIQUERA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca, cuenta 279 h. de hecho o 271 dederecho.

* CASTELLANOS DE ZAPARDIEL. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 322 h. de hecho o 341 de derecho.

CASTELLANOS (CARLOS ALBERTO JULIÁN). *Biog.* Pintor uruguayo, n. en Montevideo en 1881. Hizo sus primeros estudios en el Círculo de Fomento de Bellas Artes de su ciudad natal, bajo la dirección de Carlos M. Herrera. Se trasladó a Europa en 1908, y estudió nueve meses en Madrid, siendo discípulo de Sorolla y exponiendo un cuadro en el *Salon* de dicho año. Regresado a su patria, ganó los premios de los concursos del *Almanaque Guía de El Siglo,* del cartel anunciador de la Exposición del Círculo de Fomento

de Bellas Artes en el Parque Urbano con sus *Motivos de Proteo* y *Los Peregrinos de Piedra,* y de un cartel para las fiestas de verano y carnaval. El 1910 estuvo en París durante seis meses. Concurrió a la Exposición de Chile, obteniendo medallas de bronce; a la de San Francisco (1915), donde se le concedió medalla de plata, y al Salón de Madrid, en 1917, presentando en éste su cuadro *Mujeres paraguayas.* En el Museo de Bellas Artes de Montevideo se halla su obra *La dama del abanico.* Cítanse entre sus más bellas producciones, además de las mencionadas: *Estampa decorativa; Flores del mal,* y *Una paraguaya.*

CASTELLANOS (FRANCISCO JOSÉ). *Biog.* Literato cubano, n. en la Habana el 6 de diciembre de 1892 y m. en la misma ciudad el 19 de octubre de 1920. Dejó un tomo de *Ensayos y Diálogos* de un amable simbolismo, y tradujo con arte primoroso algunas obras de Stevenson y lord Dunsany y los cuentos de Edith Warthen.

CASTELLANOS (ISRAEL). *Biog.* Antropólogo cubano, académico de la de Ciencias de la Habana y fundador y director del laboratorio de Antropología Criminal de Cuba. Publicó en 1927 *La talla de los delincuentes en Cuba* (estudios de Antropometría) y en 1929 *La delincuencia femenina en Cuba,* en dos tomos, obra premiada con el premio Lombroso por el Tribunal Internacional de Medicina Legal de Roma.

CASTELLANOS (ROBERTO). *Biog.* Pintor y diplomático uruguayo, n. en Montevideo en 1871. En su carrera consular ha representado al Uruguay en Cherburgo, el Havre, San Sebastián y otros poblaciones. Su afición a la Pintura le hizo marchar a Italia cuando contaba diecinueve años, ingresando en la Academia del profesor Charauffo, director de la de San Marcos, de Florencia. Un año después (1891) concurrió a la Exposición de Liborno, y en 1894 presentó en la de Bellas Artes de Barcelona un cuadro titulado *La playa de la Barceloneta.* En el Salón de Arte y la Mujer, de París (1911), presentó dos marinas: *An large* y *La port de Bretagne,* la última de las cuales mereció medalla de bronce. Además, ha celebrado varias exposiciones en Montevideo, en cuyo Museo de Bellas Artes existen dos cuadros suyos. Cultiva con preferencia la pintura de marinas.

CASTELLANOS GARCÍA (GERARDO). *Biog.* Literato cubano, n. en Key West (Estados Unidos) el 21 de octubre de 1879. Terminada la guerra de Independencia, se trasladó a la Habana, colaborando en los periódicos *La Discusión, Mundo Ilustrado* y *Bohemia.* En 1910 publicó, con prólogo de Mario Muñoz Bustamante, su primer libro titulado *Relieves* (enyasos (humorísticos), al que han seguido las monografías: *Adolfo del Castillo en la paz y en la guerra; Aranguren del ciclo mambí; Soldado y conspirador; Juan Bruno Zayas, médico y soldado; Serafín Sánchez,* y *Calixto García Iñiguez;* el libro de episodios *Destellos históricos,* y los de viajes: *Por Yanquilandia; Huellas del pasado,* y *Andanzas y atisbos.*

CASTELLANOS Y GONZÁLEZ (MARÍA LUISA). *Biog.* Escritora española, n. en Llanes en 1892. A los dieciséis años comenzó a colaborar en periódicos de su localidad, y más tarde en los de Oviedo y Santander, donde sus escritos fueron acogidos con gran interés. Colabora actualmente (1930) en diarios y revistas de Madrid, Sevilla, Córdoba, Alicante, Oviedo, Santander y Barcelona, y en América aparecen frecuentemente trabajos suyos en la Prensa de Puerto Rico, Buenos Aires, Cuba, Méjico y Nueva York. Se le debe: *La leyenda de la Guía* y *Lulú la Soñadora,* novela (Llanes, 1918).

* CASTELLANOS Y VILLAGELIÚ (JESÚS). *Biog.* Abogado, crítico y escritor cubano, n. en la Habana el 8 de agosto de 1879 y m. en la misma ciudad el 29 de mayo de 1912. Rodó estimaba a este escritor como uno de los narradores de más fina sensibilidad y más hermoso estilo entre cuantos cultivan en América la pintura de la Naturaleza y las costumbres populares». Trató todos los géneros literarios, y en la novela, en el cuento y en el ensayo brilló con luz propia. Fué también impresionista vigoroso, y sus bocetos de esta índole son cuadros atrayentes llenos de gracia, frescura y vida. La Academia Nacional de Artes y Letras, a la que pertenecía, publicó en 1916 las obras póstumas de CASTELLANOS en dos tomos, titulados: *Los Argonautas* (la manigua sentimental, cuentos, crónicas y apuntes) y *De la vida internacional* (impresiones de actualidad universal y juicios sobre problemas internacionales).

CASTELLAR. m. *Bot.* Nombre vulgar de *Androsoemum officinale.*

* CASTELLAR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 3,585 h. de hecho o 3,607 de derecho.

CASTELLAR O CAPPELLA NUOVA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Boves; 900 habitantes.

* CASTELLAR (EL). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 447 h. de hecho o 449 de derecho.

* CASTELLAR DE LA FRONTERA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cádiz cuenta 1,720 h. de hecho o 1,346 de derecho. De este pueblo, que en opinión de Luis Bello es uno de los más caracterizados de España y especialmente de Andalucía,

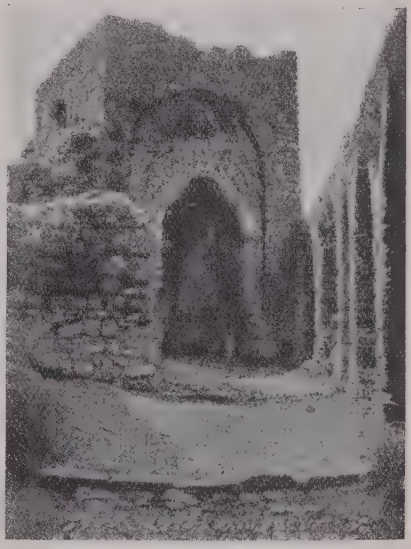

Castellar de la Frontera. — Entrada de la segunda muralla

dice el mismo escritor: «Castellar de la Frontera, pueblo de señorío, está emplazado en el centro de un inmenso dominio, hoy en manos de los Medinaceli. He comparado su paisaje al de El Pardo, aunque tenga menos severidad y mayor riqueza de flora. Los encinares y robledos de Castellar están mucho más apretados, y la jara se convierte pronto en arboleda frondosa, Los alcornoques se extienden, sin que nadie los cuide. por muchos kilómetros de monte bravo. Abunda la caza de toda especie, incluso caza mayor, y yo he recogido en Ronda la versión de que por la Almoraima anduvieron sueltas unas cuantas parejas de chacales del África, que los propietarios de la finca, considerándola únicamente como cazadero o parque zoológico, habían lanzado, en libertad, para que poblaran

su selva. Los cortijeros se encargaron de destruir la casta. El coto de Oriana ha conservado la raza de camellos que un arrendatario quiso aclimatar hacia 1840; pero, sin duda, el camello vale más que el chacal, y aun podía sacarse partido de él si en estas grandes propiedades, cuya fuerza consiste en la extensión, importara algo detenerse en detalles. Otras piezas, ya que no fieras tan dañinas, pueden cobrarse en las proximidades de Algeciras, sin salir del Castellar, orilla del río Guadarranque... Es precisamente su formidable aspecto, su ruda apariencia, y el nido blanco que duerme en lo alto: su caserío, apretado y cercado como si el gigante lo alzara en la palma, cóncava, de la mano. Esto es lo que nos atrae. Desde luego, al subir tenemos la seguridad de que el feroz guardián se ha humanizado y no nos hostilizará. La puerta de la muralla mora está de par en par. Mejor dicho, no hay puerta, sino paso franco por el arco árabe, para atravesar las dos avanzadas. Subimos todos hasta la plaza, donde apreciamos los grandiosos soportales del Ayuntamiento, que antes fué pósito y siempre dependencia del palacio señorial. Pero es en la torre del palacio donde puede apreciarse el hechizo de Castellar. Subidos en la más alta azotea, vemos, a un lado, las ruinas de antiquísimas construcciones, que un erudito de esta comarca tiene por prerromanas. El palacio es, como la piedra encendida, el rubí que sobresale del aro de hierro del anillo de Castellar. Dentro, un mago encantador hace vivir (nacer, crecer, morir) a todo un pueblo. Junto a las casas, fuera de murallas, unos pañizuelos de huertas. Y luego, la inmensa extensión de los montes que nos rodean. Pero no es el paisaje lo más interesante en Castellar, sino la vida elemental, antigua, inmóvil, que aprenderéis a conocer si, dejando lo alto de la torre, os resolvéis a entrar por esas casitas blancas.»

* CASTELLAR DE LA MUELA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 254 h. de hecho o 279 de derecho. Antes se llamaba simplemente Castellar.

CASTELLAR DE LA RIBERA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 362 h. de hecho o 365 de derecho. Antes llamado simplemente Castellar y formó parte de la veguería de Cervera. El señorío de CASTELLAR DE LA RIBERA fué de la priora de la Enseñanza de Barcelona y el de Ceuró, con Pampa, pertenecía a Gispert y Augirot. En el censo de 1359 figura Pampa con 3 fuegos en la veguería de Cervera. De la parroquia de Pampa, dedicada a Santa Margarita, se habla, con el nombre de *Pampano,* en el acta de consagración de la catedral de la Seo en el año 819. La iglesia de Ceuró, de la que tenemos noticias desde 1094, conserva en el ábside el trazado románico del siglo XI. Un rayo destruyó parte del frontispicio en 1905. Junto a dicha iglesia se levantaba el castillo que en los siglos medievales era conocido por *Jouró, Ozoró* y *Azró* y fué donado a la iglesia de Solsona por Guillermo y Bernardo de Lavanza.

* CASTELLAR DEL RÍU. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 270 h. de hecho o 269 de derecho. Esta población era de realengo.

Entre las alquerías Porseos y Canals de Castellón, de este término municipal, se encuentra la cueva de *Les Llosanques,* que forma como cuatro cámaras o compartimientos llenos de estalactitas y estalagmitas que hacen de ella una verdadera curiosidad natural digna de visitarse.

* CASTELLAR DE NUCH. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 698 h. de hecho o 751 de derecho.

* CASTELLAR DE SANTIAGO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municpio de la prov. de Ciudad Real cuenta 3,055 h. de hecho y de derecho.

* CASTELLAR DE SANTISTEBAN. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 5,221 h. de hecho o 5,104 de derecho.

CASTELLAR PONZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. y mun. de Tortona, 2,000 habitantes.

CASTELLARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, mun. de Civitanova Marche; 1,000 h.

* **CASTELLARNAU** (LUIS DE). *Biog.* Médico español, n. a mediados del siglo XIX y m. en Barcelona el 19 de enero de 1917.

CASTELLARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Piacenza, mun. de Piarello Val Tidone; 450 h.

CASTELLAROS. m. pl. *Etnogr.* Llamados también *castellos* y *casten.* Recintos defendidos por muros ciclópeos en los promontorios y eminencias de los Alpes. Los aborígenes ligures los utilizaron como lugar de refugio desde la Edad Neolítica hasta los romanos.

* **CASTELLÁS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 232 h. de hecho o 314 de derecho. En 1831 pertenecía a la jurisdicción del vizconde de Castellbó, en el corregimiento de Puigcerdá.

CASTELLAZZA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Santa Fiora; 900 habitantes.

CATELLAZZO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Milán, mun. de Bollate; 700 h. || Población en la prov. de Milán, círc. de Gallarate, municipio de Fagnano Olona; 450 h. || Pobl. de la prov. de Novara, círc. de Biella, mun. de Cossato; 450 h. || Población en la prov. de Turín, círc. de Pinerolo, mun. de Cavour; 600 h.

* **CASTELLBELL** Y VILAR. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 2,925 h. de hecho o 2,964 de derecho.

* CASTELLBELL (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1924, año en que se le concedió la grandeza de España, ostenta este título doña Dolores de Cárcer y de Ros, marquesa de Caltellmeyá y baronesa de Maldá y de Maldanell.

* **CASTELLBISBAL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,491 h. de hecho o 1,500 de derecho.

* **CASTELLBÓ.** *Geog.* El municipio de la provincia de Lérida conocido con el nombre de Castellbó pasó a unirse en 1912 con el de Valle de Castellbó, formando el titulado Villa y Valle de Castellbó. V. con este nombre en la ENCICLOPEDIA.

* **CASTELLCIR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 341 h. de hecho y de derecho. A media hora de CASTELLCIR está el antiguo castillo de su nombre, del que aun se conserva la torre del homenaje y algunas dependencias; antes de llegar están las ruinas de *la Torrassa,* antigua torre cuyo objeto, según tradición, era la defensa de la boca de una mina que comunicaba con el castillo, Este y su término eran de la jurisdicción señorial del conde de Llar.

* **CASTELLCIUTAT.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 458 h. de hecho o 506 de derecho. En 1831 el señorío pertenecía al vizconde de Castellbó, en el Corregimiento de Puigcerdá. En la escritura de dotación de la iglesia de Sant Feliu, en el año 952, en que fué consagrada por Wissat, obispo de Urgel, se nombra *Civitate-fracta.* Desde principios del siglo X, en diferentes ocasiones, el obispo de Urgel había adquirido determinados derechos sobre esta villa, como la pignoración que en 1054 hizo el conde Armengol III al obispo Guillermo Wifredo. Por eso, al querer el vizconde de Castellbó construir un castillo en dicho lugar, en 1135,

se opuso el prelado, considerando que más adelante, sería una amenaza constante para la mitra; mas habiéndose sujetado la cuestión al arbitraje del conde Armengol VI, autorizó dicha construcción. No debió de quedar muy bien resuelta esta cuestión, puesto que, en 1154, Ramón de Castellbó promete no causarle daño si la iglesia conservaba buenas amistades con el conde Armengol, y le juró fidelidad contra todos, excepción hecha del conde, y el obispo se comprometió a ser buen amigo y buen señor y no promover nada sobre el castillo de Ciutat. En 1190, el conde de Urgel facultó al vizconde Arnau de Castellbó para reconstruir el citado castillo de Ciutat, concediéndole una cantidad para el pago de la obra, pero obligándole a que le diese la potestad del castillo de Castellbó, con sus dependencias y nuevas fortificaciones levantadas en diferentes puntos del valle. Ciutat, que es actualmente CASTELLCIUTAT, formaba parte del vizcondado de Castellbó y era cabeza de uno de los *quartets* en que se encontraba dividido. Comprendía las bailías de Arabell-Bellestar, del valle de Sant Joan, con los lugares de Ministrells y Ars, de Civis, de Abrós *(Os)*, de Estamariu, de la Bastida de Ortons y de Adrabent. En 1602, los diezmos y primicias que percibía en esta localidad el monasterio de *Sant Cerní* correspondían al Seminario de la Seo.

CASTELLDÁNS o CASTELLDASENS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 1,508 h. de hecho o 1,533 de derecho. En el censo de 1359 se le señalan 48 fuegos y pertenecía a la veguería de Lérida, a cuyo corregimiento correspondió más tarde. En 1831 ejerció la jurisdicción señorial el prior de la Cartuja de *Scala Dei*, monasterio que poseía en aquel término una considerable extensión de tierra. En el lugar donde estaba sit. la gran dependencia del priorato se han construído muchas casas aprovechando los restos de aquélla, y aun se ven a través de ellas algunas arcos y ventanas con el escudo de *Scala Dei*. Al extremo del pueblo hay una cruz de término con la fecha de 1818.

* **CASTELLDEFELS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 365 h. de hecho o 358 de derecho. Recientemente se ha solicitado la concesión de un ferrocarril secundario eléctrico que unirá esta población con Barcelona, siguiendo la costa.

CASTELLE (FEDERICO). *Biog.* Escritor y filólogo alemán, n. en Appelhüsen el 30 de abril de 1879. Se le debe: *Vom Leben und Lieben*, poema (1903); *Gustav Falte* (1909); *Charlotte Niese* (1914); *Späte Lerchen i. d. Luft*, poema (1917); *Das Haus in d. Dreizehnmannern* (novela, 1919); *Hermann Löns* (1920); *Charon*, poesías (1921); *Wanderer im Weltall*, poema (1922); *Heilige Erde*, novela (1922); *Die Schöne Bibernell*, cuentos (1923), y *Vogel Holdermund* (1925). Además de las mencionadas obras propias, editó CASTELLE varias de otros autores, como: *Ungedr. Dichtungen Eichendorffs* (1906); *Dichtungen der Droste* (1920); *Sämtliche Werke von Herm. Löns* (8.ª ed., 1924); *Löns-Kalender 1922-23* (1924); *Herm. Löns und s. Heide* (1924); *Bekenntnisse der Droste* (1924), y *Löns Gedenkbuch* (26.° millar, 1925).

* **CASTELLEONE.** *Geog.* La iglesia de esta población italiana es un notable edificio de 1517, que en su parte exterior conserva casi intacta su estructura del Renacimiento y en su interior ostenta modificaciones de estilo Imperio: posee objetos litúrgicos de notable valor artístico. Merece también citarse Santa María de Bressanone, llamada así del antiguo convento y considerada como una de las primeras iglesias cristianas de la comarca de Crema, habiendo sido erigida en 1460 por Blanca María Visconti, duquesa de Milán, con el título de Santa María de Guadalupe. Es de forma de cruz griega, con hermosa cúpula octagonal, pintada al fresco por Vicente Mojetti de Caraveggio. Citaremos también la torre de Isso o de Lisso, llamada antiguamente *torre Leone*, de 47 m. de altura, y en sus cercanías, en la aldea de Soresina, la iglesia de San Siro, con hermoso campanario de 51 m. de altura e interior que ostenta notables pinturas, entre las que figuran algunas de Malosso.

CASTELLEONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Deruta; 600 h.

* **CASTELLET.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,878 h. de hecho o 1.886 de derecho. Esta localidad era de la jurisdicción del condado de Santa Coloma. Dentro de su término se encuentran la ermita de la Virgen de *Montanvans* y la capilla románica de San Esteban, en las *Massuques*, antigua parroquia del pueblo, y las ruinas de un antiguo castillo.

Bibliogr. M. Urgellés Depares, *Excursión particular de Castellet*, en el *Boletín del Centro Excursionis a de Cataluña* (págs. 13-24, 1894).

CASTELLETTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Fabriano; 2,000 h.

CASTELLETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Brescia, círc. de Verolanuova, mun. de Leno; 600 h. || Pobl. en la prov. de Milán, círc. y mun. de Abbiategrasso; 1.000 h. || Pobl. en la prov. de Milán, círc. de Abbiategrasso, mun. de Cuggiono; 500 h. || Pobl. en la prov. de Piacenza, círc. de Fiorenzuola d'Arda, municipio de Vernasca, 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Siena, mun. de Chiusdino; 500 h.

CASTELLETTO E SAN MAURO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cuneo, mun. de Busca; 1,000 h.

* **CASTELLFORT.** *Geog.* Tiene este municipio de la prov. de Castellón de la Plana, según el censo de 1920, 1,087 h. de hecho o 1,235 de derecho. La villa es de construcción desigual. Sus calles principales son: la Mayor, San Roque y Olmo. Tiene tres escuelas públicas y Hospital municipal. En algunos edificios particulares se ven empotradas piedras con inscripciones antiguas. La iglesia parroquial, dedicada a la Asunción de la Virgen, fué consagrada en 1734 y vino a substituir a otra más pequeña. El interior del templo es de estilo corintio, de elegantes proporciones y con adornos de talla churrigueresca. Sus altares son dorados y de hermosa construcción.

En su término existen varias ermitas, que Mundina Milallave describe así: «A 1 km. de distancia y sobre la cúspide de un elevado monte se halla la ermita de San Pedro, en la cual se daba culto al verdadero Dios durante la dominación sarracena, siendo muzárabe su iglesia; tiene su correspondiente hospedería y habitación para el ermitaño. Otra hay dedicada a Santa Lucía, sit. a 5 kms. de la villa; pero la de más importancia, por su notable originalidad, es la de la Virgen de la Fuente. Esta ermita, sit. a 4 kms. de la población, en un profundo barranco, fué en su principio de muy reducidas dimensiones, hasta que en 1502 se añadió una capilla; en 1522 se aumentó con una nave muy capaz, y, por último, en 1560 se fabricó su presbiterio. Según la antigua tradición y el contenido de los antiguos *Gozos* y manuscritos, su imagen fué escondida por cinco de sus devotos vecinos cuando los moros invadieron la provincia; después de la expulsión de aquéllos fué hallada en una fuente por Pedro Amadeo, descendiente de aquéllos, inspirándole en sueños la Virgen y mostrándole con cinco luces en forma de estrellas el lugar del manantial. Se ignora la época del hallazgo; pero se sabe la verdad de éste por un libro que se conserva en el archivo del Ayuntamiento, manuscrito que comienza con los inventarios de las joyas y demás objetos de su capilla y casa, hechos en 1476. Es la imagen de la Virgen de barro y sólo tiene 3 dm. de altura; está colocada sobre un trono de madera; es morena y apenas conserva alguna reliquia del color de su ropaje. Lleva en su mano izquierda el Niño Dios y en su dere-

cha un cetro imperial, que, cubiertos por un vestido exterior, sobrepuesto a la Virgen, son substituídos con otro cetro de plata y Niño de madera puestos sobre los primitivos objetos, dando a la imagen irregulares proporciones y desfigurándola, además, con la postiza cabellera, rica diadema y multitud de joyas preciosas con que está adornada. Cubre su nicho un gran cristal, después una rica cortina y delante un cuadro de regular mérito. Desde 1495 se celebra en dicha ermita una solemne fiesta el día 8 de septiembre, con extraordinario concurso de gente de diferentes pueblos. El 22 de mayo sale el vecindario en procesión y se dirige a la ermita.»

Bibliogr. Miralles de Imperial. *Crónica de la provincia de Castellón.*

* **CASTELLFULLIT** DE LA ROCA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 1,154 h. de hecho o 1,192 de derecho. La villa de *Castellfollit* fué así nombrada porque en la Edad Media estaba rodeada de muros. Un solo documento escribe el nombre del pueblo *Castellfreit;* los otros, desde el siglo XI, lo nombran *Castellumfollit* o *Castrofollito.* Era de señorío laico; primero lo poseyeron los vizcondes de Bas; después lo encontramos en poder del conde de Montagut. En 1359, el castillo, la villa y término de CASTELLFULLIT DE LA ROCA (este último entonces comprendía cinco parroquias) tenía 139 fuegos de caballeros; en 1698 era del conde de Montagut. Los terremotos de 1427 y 1428 destruyeron la villa. La ocuparon los franceses a últimos del siglo XVII y cuando la guerra de la Independencia. Finalmente, ha figurado repetidas veces con motivo de las discordias civiles que llenan el siglo XIX.

CASTELLFULLIT DEL BOIX. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 898 h. de hecho o 911 de derecho.

* CASTELLEFULLIT DE RIUBREGÓS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 432 h. de hecho o 460 de derecho.

* **CASTELLGALÍ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 898 h. de hecho u 805 de derecho. Era de la jurisdicción del conde de Fonollar, que la tenía toda, menos la de la muerte.

* **CASTELLI.** *Geog.* Este partido de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, tiene una superficie de 1,053 kms.² y cuenta 5.832 h. según el censo de 1926.

* CASTELLI. *Geog.* Conserva esta población italiana una interesante iglesia parroquial, que posee restos de la antigua abadía de San Salvador, utilizados en la construcción de su fachada, y en su interior, de tres naves, divididas por columnas, una estatua de talla de la Virgen del siglo XIII, un retablo en mayólica de Francisco Grue y una cruz de plata de la escuela sulmonesa. Desde CASTELLI puede efectuarse cómodamente la ascensión al monte Prena (2,566 m.) y al Camicia (2,570 m.). Esta población, de origen desconocido, siguió en la historia las alternativas y acontecimientos que sufrió la comarca. Floreció de muy antiguo en la industria cerámica. En 1716 el feudatario Alarcón y Mendoza impuso una tasa muy crecida sobre la misma, por lo cual se rebelaron los habitantes de la población, capitaneados por Francisco Antonio II Grue, y después de reñidas luchas entablaron un acuerdo en 1727, no sin que fueran expulsados del territorio y encarcelados buen número, entre ellos ellos el propio Grue. A mediados del siglo XVIII existían allí 35 fábricas de cerámica, hallándose esta industria en pleno florecimiento cuando en la mayoría de las poblaciones que se dedicaban a ella se había iniciado una fuerte decadencia. Los colores usados en la cerámica de CASTELLI son el amarillo, verde y azul, faltando por completo el rojo, substituído a veces por el naranja. Los asuntos que han tratado y tratan con preferencia los pintores de la misma son escenas históricas y alegóricas, batallas, cazas, paisajes, animales y flores. Menciónanse hasta 44 estatuas, especialmente de los siglos XVII y XVIII, que en realidad merecen el nombre de tales, consagradas a este arte y descuellan entre ellas los nombres de los Grue, de los cuales el más notable fué Francisco Antonio II; Gentili, Lappelleter, Fuina, etc.

* CASTELLI (ALIGHIERO). *Biog.* Publicista, folklorista y jurisconsulto italiano, n. en Ascoli Piceno el 28 de julio de 1869. Ha sido director de *Acerba,* de *Lettere Provinciali* y de *Vita Popolari,* los tres periódicos de Ascoli. Luego dirigió la *Gazzetta Ferrarese;* fué durante quince años redactor de la *Tribuna,* que le nombró corresponsal de guerra en la de 1914-1918, y posteriormente ha sido redactor de la *Idea Nazionale* y del *Messajero,* corresponsal en Roma del *Secolo* y de la *Gazzetta del Popolo,* redactor del *Giornale d'Italia* y, en la actualidad (1930) es director del *Corriere Adriatico* de Ancona. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (t. XII, pág. 268), pueden mencionarse: *Pagine disperse di G. D.' Annunzio* (Roma, 1913).

CASTELLI(JUAN). *Biog.* Arquitecto e ingeniero italiano contemporáneo, n. en Nápoles. Hizo sus estudios en la Universidad y en la Escuela de Bellas Artes siendo luego profesor de esta última. Entre sus principales obras cabe citar el Teatro de Palermo, el Ateneo de Bari, el Palacio Bonocroe, las *villas Piscio* y *Ascione,* el castillo del conde Giusso, el Palacio de Justicia, etc

CASTELLI (JULIO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Génova el 13 de agosto de 1882. Ha sido director de *Giornale di Modena* y del *Ordine,* de Alejandría, y redactor del *Momento,* y en la actualidad (1930) es corresponsal en Roma del *Mattino,* de la *Gazzetta di Puglia,* de la *Stampa* y del *Eco di Bergamo.* Ha publicado: *La capacitá giuridica internazionale del Papato* (Ferrara, 1906); *L'unico ente autarchico nel diritto internazionale* (Roma, 1908); *Gli stranieri al Marocco* (1909), e *Il XXIII anno santo* (1925).

CASTELLIA. f. *Bot.* Género de Tin., en la familia de las gramíneas, hoy incluído en el subgénero *Nardurus,* del género *Festuca* de Linneo.

CASTELLICARDI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgo San Donnino, municipio de San Secondo Parmense; 600 h.

CASTELLINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Pistoya, mun. de Serravalle Pistojese; 800 h.

* CASTELLINA IN CHIANTI (o DE CHIANTI). *Geog.* Esta población italiana, que antiguamente llevó el nombre de *Castellina dei Trebbiesi,* porque fué feudo de los nobles de Trebbio, conserva una hermosa puerta florentina de la época en que Florencia la dotó de murallas (1402). En 1452 fué sitiada en vano por Fernando, duque de Calabria, y en 1478 fué conquistada por los aragoneses, volviendo más tarde nuevamente a poder de Florencia. Es interesante en sus alrededores la abadía de Isola, una de las más notables iglesias de la comarca de Siena. Fué fundada en 1001 por la condesa Ava, viuda de Ildebrando d' Ialfredi, y fué abadía benedictina con el título de San Salvador y San Cirino, llamándosela luego *a Isola* por las condiciones del terreno pantanoso de sus alrededores, sobre el cual alzábase un tanto. Logró gran florecimiento desde el siglo XII al XIV, y perdió su importancia en el XV, a tal extremo que Eugenio IV la unió al monasterio de San Eugenio de las cercanías de Siena. El convento aparece rodeado de fosos y ostenta una torre cilíndrica. La iglesia románica, del siglo XI, restaurada en 1898, tiene interior basilical de tres naves divididas por columnas y pilastras cruciformes alternadas, con capiteles cúbicos; tiene tres ábsides semicirculares y la cripta; merecen

citarse en ella la pila bautismal (1419), de estilo gótico con influencias del Renacimiento; una *Virgen con el Niño en el trono y dos ángeles*, de Duccio de Boninsegna; un hermoso retablo de Sano di Pietro (1471); la urna cineraria romana que se utilizó para conservar los restos de san Cirino (1198); un gran fresco de Vecchietta con la *Asunción, los Apóstoles y cuatro santos en el centro* y *Santos* a los lados, etc. Merece citarse también en los alrededores de la población la capilla de San Antonio *al Bosco*, románica, con ábside semicircular y un oratorio con una tabla de Bartolo de Fredi, que representa la *Virgen con el Niño*. Próximo a la capilla descubrióse en 1893 nna tumba etrusca y se encuentran no lejos de ella los lagos de San Antonio: el *claro*, de forma casi circular, de un diámetro de 110 m. y profundidad de 14 con aguas azules y abundantes en pesca; y el *obscuro*, de forma algo elíptica, cuyo diámetro es de 80 y 65 m. y aguas verdosas.

CASTELLINA SAN PIETRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgo San Donnino, municipio de Soragna; 600 h.

CASTELLINA SANTA MARIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgo San Donnino, municipio de Soragna, a corta distancia de Castellina San Pietro; 700 h.

CASTELLINI (VALERIO). *Biog.* Actor argentino, n. en Buenos Aires el 1.° de octubre de 1890. Abandonó sus estudios de pintura para dedicarse al teatro. Después de haber formado parte de algunos cuadros filarmónicos, debutó seriamente en la escena en 1911 con la obra *Dorrego*, de David Peña, en la compañía de Guillermo Battaglia. Ha figurado después en las compañías de Arata Briabe y Pascual E. Carcavallo.

CASTELLINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Módena, mun. de Guiglia; 450 h.

CASTELLINO (SAN VICENZO). *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Alejandría, círc. de Casale Monferrato, mun. de Moncalvo; 400 h.

* CASTELLINO (PEDRO). *Biog.* Médico italiano, nacido en Montevideo en 1864. En la actualidad (1930) continúa siendo profesor de clínica médica de la Universidad de Nápoles, siéndolo, además, del Instituto Universitario de la misma ciudad. Con el doctor Maragliano colaboró en la obra *Studi sul sangue*, y se le debe también *Lezioni di patologia e clinica medica*. Ha dirigido la revista de medicina *Il Tommasi*.

CASTELLIVIERO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. y mun. de Mirano; 1,000 h.

* **CASTELLMEYÁ** (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee doña Dolores de Cárcer y de Ros, marquesa de Castellbell.

CASTELLNAUDITA. m. *Mineral.* Sinónimo de *xenotima*.

* **CASTELLNOU** DE BAGÉS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 278 h. de hecho y de derecho.

* CASTELLNOU DE SEANA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 1,545 h. de hecho o 1,550 de derecho. En 1359 pertenecía a la veguería de Tárrega, con 25 fuegos. En 1831 tenía 320 almas y pertenecía al corregimiento de Lérida y el señorío al duque de Sessa.

* **CASTELLNOVO.** *Geog.* Según el censo de, 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 1,126 h. de hecho o 1,218 de derecho.

CASTELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Caserta, círc. de Nola, mun. de Palma Campania; 800 h. || Pobl. en la prov. de Caserta, círc. de Sora, municipio de Alvito; 700 h. || Pobl. en la prov. de Caserta, círc. de Sora, mun. de Roccasecca; 700 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Como, mun. de Lurate Abbate; 500 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Sesto Fiorentino; 2,000 h. || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Ravena; 5,000 h. || Pobl. en la prov. de Roma, círc. de Frosinone, mun. de Ripi; 600 h. || Pobl. en la prov. de Udine, círc. de Pordenone, mun. de Aviano; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Vicenza, círc. y mun. de Arzignano; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Vicenza, círc. de Arzignano, mun. de San Giovanni Ilarione; 500 h.

CASTELLO DELLE FORME. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Marsciano; 1,000 h.

CASTELLO DI MARATEA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Potenza, círc. de Lagonegro, mun. de Maratea; 500 h.

CASTELLO DI QUERCETO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pisa, círc. de Volterra, mun. de Montecatini Val Cec; 400 h.

CASTELLO DI SAN LORENZO E PICCICHE. *Geog.* Población de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto mun. de Trevi; 500 h.

CASTELLO D' OCRE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Aquila, a 945 m. de altura, en el emplazamiento en que se alzó la acrópolis de *Aveia*, destruída por los habitantes de aquella ciudad en 1280, reconstruída más tarde, tomada por Fortebraccio en 1424 y nuevamente de Aquila. En la actualidad quedan tan sólo ruinas de la antigua población, en cuyas cercanías se encuentra el convento del Santo Ángel, fundado por la condesa Realda de Ocre en 1242; en la iglesia se conserva un *San Miguel*, copia de Guido, y bajo el altar mayor el cuerpo de san Bernardino de Fossa; son notables los frescos de su claustro, del siglo XVII.

CASTELLO E BORGO DI MONTEFIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, mun. de Recanati; 1,000 h.

* **CASTELLÓ** DE FARFAÑA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 1,230 h. de hecho o 1237 de derecho. En el censo de 1359 figura esta localidad con 152 fuegos, cifra considerable en aquel tiempo, lo cual prueba que era una de las poblaciones más importantes de la veguería de Lérida. En 1831 contaba 1,200 almas en el corregimiento de la propia capital, correspondiendo el señorío, con el término de Torrada, al duque de Alba. El templo parroquial, o sea el de Santa María, es gótico de una sola nave con bonita portada de la última época de este estilo. Del mismo tiempo conserva un cincelado retablo en piedra y otro posterior no desprovisto de mérito artístico. Hay un sepulcro en el que se supone enterrado un niño de la casa de Urgel. En la vieja iglesia de San Miguel quedan aún de la primitiva construcción la notable portada románica. Pedro Angúrez dió el fuerte de CASTELLÓ DE FARFAÑA al conde de Barcelona por su concurso en la conquista de Balaguer en 1106. Fué una de las más importantes villas del condado de Ager y condado de Urgel, habiendo obtenido valiosos privilegios; al confirmarlos en 1319 Alfonso de Aragón, concedió a los habitantes de CASTELLÓ DE FARFAÑA la gracia de que no viniesen obligados a prestar homenaje a él ni a sus sucesores hasta que tuviesen juradas las libertades e inmunidades de que disfrutaba la villa. El propio rey Alfonso, en el esponsalicio que hizo a su mujer Teresa de Entenza en 1314, para mayor seguridad del mismo, entre otros, le señaló este lugar y castillo. Según anota José Vila y de Berart, nombrado por Madoz, en 1334 el infante don Jaime les concedió el derecho de tener panaderías y carnicerías, el privilegio de elegir cuatro regidores y que no pudiesen hacer pesquisa general contra los vecinos de la villa. En 1347 la condesa Cecilia concedió indulto general a los vecinos de CASTELLÓ DE FARFAÑA que lo necesitasen y poder celebrar mercado todos los miércoles. En 1353 la propia condesa dispuso que no fuesen obedecidos sus oficiales hasta que hubiesen jurado las libertades y privilegios. En 1437 el conde de Fox otorgó que el nombramiento de alcalde durase tres años y que no se pudiese imponer ninguna pena a sus oficiales. Felipe IV perdonó a la villa todo lo que debía

de quintos, y en lo sucesivo por veinticinco años, y que pudiesen acuñar 10,000 ducados de vellón, mandando que esta moneda fuese admitida en toda la provincia como la de Barcelona, y que pudiese crear dos caballeros y dos nobles. Vendido el señorío por Fernando de Antequera al conde de Foix por 34,000 florines como a dote de doña Catalina, mujer de don Juan, pasó a los reyes de Navarra, siendo desposeídos al conquistar Fernando *el Católico* aquel reino. Entonces fué transmitido a Luis de Beaumont, conde de Lerin y condestable de Navarra, a quien parecen corresponder los escudos que ornamentan la puerta de Santa María. Unida aquella casa con la de Alba, ejerció el señorío hasta la época constitucional.

* CASTELLÓ CARRERAS (SALVADOR). *Biog.* Avicultor español, n. en 1863. Sigue al frente de la Real Escuela Oficial Española de Avicultura, que lleva hoy (1930) treinta y cinco años de existencia, y se calcula que entre los alumnos que ha tenido en España y los que han participado de sus doctrinas en campañas de extensión llevadas a cabo por su director en Méjico, República Argentina, Uruguay y Chile, ha dado enseñanza a más de 17,000 personas. Ha representado al Gobierno español en todos los Congresos y conferencias de Avicultura de carácter internacional celebrados en Europa desde 1896, habiendo sido el iniciador de la Federación internacional de sociedades europeas de Avicultura, que tiene su sede en Bélgica, y de la que es vicepresidente vitalicio. En 1912 tomó parte en la fundación de la Asociación mundial de profesores e investigadores en Avicultura, de la que fué nombrado individuo vitalicio y primer vicepresidente, encargado de la sección Europa continental, habiendo organizado y presidido el II Congreso mundial de Avicultura, que se celebró en Barcelona en 1924, con la adhesión de 35 naciones. En 1897 fundó la revista *La Avicultura Práctica*, que en 1921 se transformó en *El Mundo Avícola*. Está en posesión de numerosas condecoraciones nacionales y extranjeras y ha publicado, además: *Catecismo del agricultor; A B C del principiante; El arte de criar gallinas; Avicultura; Zootenia de las aves domésticas; Construcciones y material avícola*, y *Compendio de Avicultura*.

Salvador Castelló Carreras

* **CASTELLOLI.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 523 h. de hecho o 539 de derecho. Era de la jurisdicción señorial del marqués de Pallars y duque de Cardona.

* **CASTELLÓN** DE AMPURIAS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 2,506 h. de hecho o 2,552 de derecho.

* CASTELLÓN DE LA PLANA. *Geog.* Según el censo de 1920, esta provincia cuenta con 306,886 h. de hecho o 325,211 de derecho. || Este partido judicial de la provincia de su nombre cuenta 79,344 h. de hecho o 82,398 de derecho según el censo de 1920. || Tiene este municipio, capital de la provincia de su nombre, según el censo de 1920, una población de 34,457 h. de hecho o 34,163 de derecho. La ciudad ofrece el aspecto de una urbe moderna. Sus calles son rectas, espaciosas, de piso completamente llano; las casas alegres, bien construídas. Los alrededores muy pintorescos. Constituyen el casco de población 10 barrios, denominados Santa María, San Juan, San Nicolás, San Pedro, San Agustín, Santo Tomás, San Félix, San Roque y la Trinidad, más el Grao. El servicio de alcantarillado es incompleto; no así la canalización de aguas potables y fuentes públicas. El alumbrado público por gas se inauguró en 1.° de enero de 1871 y se instaló en el paseo de Ribalta el 27 de agosto de 1880. El eléctrico es más moderno, y en dicho paseo se ha instalado un servicio de alumbrado extraordinario por electricidad en 1912. También desde dicho año gozan alumbrado supletorio de grandes focos eléctricos las calles de Colón y González Chermá, el cual, añadido a los arcos voltaicos de los muchos comercios de las citadas vías, le dan un aspecto de buena capital. Entre los edificios modernos figura el Hospital Provincial. CASTELLÓN DE LA PLANA tenía un hospital deficiente. Fué concluído de reedificar e inaugurado oficialmente en abril de 1805, y estaba emplazado al final de la calle de Caballeros, esquina a la de San Luis, a espaldas de la parroquia de la Purísima Sangre. Pronto se hizo cargo la Diputación de la pobreza del edificio y acordó elevar un soberbio palacio a la Caridad oficial con todos los adelantos de la Higiene, y encargó al arquitecto provincial Manuel Montesinos los planos y proyectos. El 26 de diciembre de 1882 se puso con toda solemnidad la primera piedra en el nuevo edificio, sit. en la prolongación de la calle de Alcora, tras la Plaza de Toros (la carretera separa estos edificios, vecinos, pero mal avenidos). Es, sin disputa, el nuevo hospital la obra moderna más importante de CASTELLÓN DE LA PLANA. Puede calificarse de modelo en su clase. Es muy airoso, esbelto y de seria arquitectura, con tres cuerpos principales de edificación en forma de H, con la capilla en el centro, dos pisos altos y un gran sótano o subterráneo para cocinas, depósitos, máquinas de ventilación, desinfección, etc. Tiene anexos pequeños edificios para servicio sanitario y administrativo, quirúrgico y de servicios varios. Está rodeado de jardín y cercado de pared y verjas. Sus principales materiales de construcción son los sillares, mampostería de piedra y ladrillo, vigas de hierro, madera y cristalería. La edificación, que, paralizada largas temporadas por falta de recursos, duró más de veinte años, se calculó en unas 800,000 pesetas. Es capaz para albergar cómodamente y con desahogo a 500 enfermos, en excelentes condiciones. Su super. total es de 25,031 m.² en el ensanche NO. de la ciudad. Otro edificio importante es el del nuevo Instituto Provincial, con sus dependencias de bibliotecas, museos, etc. Se ha edificado recientemente sobre un plano cuadrilátero irregular que mide por dos de sus lados 76'5 m. y los restantes 88 y 97, respectivamente, con una super. total de 7,125 m². Su fachada principal recae a la calle de las Cruces. En su interior forman las diversas crujías tres grandes patios correspondientes a tres distintos centros de enseñanza con puertas independientes. En su fachada S. existe el Jardín Botánico, rodeado de verja con otra puerta. Tiene varias escaleras principales y accesorias; espaciosas cátedras, capaces para más de 100 alumnos, con suficiente cubicación higiénica, labora-

Castellón de la Plana. — Aduana nueva

torios, gimnasio, salón de actos y conferencias; sala de profesores; salón de lectura y biblioteca; habitaciones particulares para empleados y dependientes; oficinas, torre para observatorio meteorológico; sala de exposiciones, gabinetes, almacenes; en fin, todo cuanto la más exigente previsión pueda desear en un moderno edificio de esta naturaleza. Los principales materiales de construcción empleados en la fábrica son los sillares labrados, piedra, ladrillo y viguería de hierro en forma de T. La decoración interior y exterior es sobria, de carácter Renacimiento español, sin alardes de modernismo. Además de las iglesias Mayor o Arciprestal de Santa María, descrita en la En-

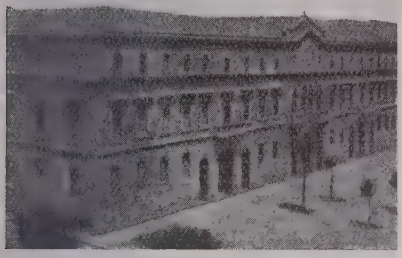

Castellón de la Plana. — Instituto general y técnico

CICLOPEDIA, y de la Concepción, existen en la ciudad otras, algunas de ellas sólo citadas en la obra. En la extremidad N. de la calle Mayor existe la parroquia de la Sangre. Consta de una nave corintia, cerrada por sencilla fachada, con coro alto tras ella. Es de arquitectura corintia, con sus paredes estucadas. Los altares mayor y laterales son de madera dorada. Tiene pinturas de 1870 y otras modernas. Fué erigida ayuda parroquia en 1732. La capilla de la Comunión, de elegante construcción y esbelta cúpula, está decorada con cuadros de Vergara. En su interior se venera una preciosa escultura de *Cristo yacente* labrada en madera, de imponente aspecto, y cuyo autor se ignora. (La tradición la considera obra de ángeles.) Su fiesta se celebra todos los años con severidad y brillantez por Semana Santa. En el cargo de clavario del Santo Sepulcro turnan los más distinguidos caballeros de la alta sociedad castellonense. En la calle de González Chermá se encuentra la parroquia de San Miguel, de regular capacidad, de una nave, orden compuesto, con decoración modesta. Tiene coros alto, sobre la puerta, y bajo, en el presbiterio del altar mayor. Este con pequeños cuadritos de Espinosa. En 1793 se erigió ayuda parroquia y en 1812 los franceses la convirtieron en cuartel de caballería y cárcel. En la calle de Alloza hay la iglesia de San Nicolás. Parece que fué la primitiva de CASTELLÓN DE LA PLANA edificada en el siglo XIII. Es hoy de orden corintio, con pilastras y capiteles dorados. Resulta pobre, y generalmente clausurada. En la calle Mayor, cerca de la parroquia de la Sangre, radica la iglesia de San Agustín. Es más espaciosa que las anteriores. Consta de una sola nave corintia con crucero y cúpula. Los altares son sencillos. Conserva zócalo de antiguos azulejos. El altar mayor es moderno, ejecutado por Vicente Herbás. Esta iglesia pertenecía al convento de frailes Agustinos, habilitado hoy para oficinas provinciales. El 3 de julio de 1849 el Gobierno cedió al Ayuntamiento de CASTELLÓN DE LA PLANA esta iglesia para destinarla al culto. Adosada al convento de monjas clausuradas, cuya comunidad aun persiste, se halla la iglesia de Capuchinas. Es de una nave con crucero y coro alto. Altares de madera dorada. Tiene expuestos cuadros de Zurbarán y otros maestros. Junto al edificio que fué convento de Dominicos, hoy Asilo Provincial de beneficencia, existe el templo de San Vicente o Dominicos. Es de una alta nave con altares laterales y la fachada del templo de moderna reedificación. En la calle de San Roque se encuentra el convento de los Carmelitas, de nueva construcción. Fué del convento de monjas clausuradas, que lo desalojaron por motivos de salud, ocupándolo hace pocos años los frailes Carmelitas del Desierto de las Palmas, como residencia suya. La iglesia de las Carmelitas está en la calle del gobernador Bermúdez de Castro. De pequeñas dimensiones, pero de nueva y bonita construcción. Junto al Colegio, de moderna fábrica, de las Escuelas Pías o Trinidad, ha sido terminada recientemente una preciosa capilla de estilo compuesto, obra y proyecto del arquitecto provincial Manuel Montesinos. La iglesia de la Sagrada Familia data de fines del siglo XIX, edificada en el ensanche N. de la ciudad, barrio denominado *dels Mes.rets*. Es de arquitectura original, proyectada por el arquitecto municipal Godofredo Ros. Consta de una elevada nave despejada, pero decorada con pinturas muy impropias de la seriedad de un templo religioso. Su culto corre a cargo de la residencia de frailes Capuchinos. Rodeado de huertas, naranjales y jardines, se destaca de toda la campiña castellonense, el majestuoso santuario de Nuestra Señora de Lidón, patrona de la capital. Es un grandioso templo. El origen de este santuario es el siguiente: Según testimonio documental, Pedro de Grañana, arando en 1316, encontró una imagen de la Virgen, y por determinación de los Jurados se le erigió una capilla en el sitio del hallazgo. Esta imagen es la Virgen de Lidón. Es pequeño su tamaño. Está labrada en alabastro, sin encarnar, y como apenas mide 8 o 10 centímetros, aparece colocada en un relicario de cristal. Al ser trasladada la Virgen a su nuevo templo, se celebraron memorables festejos. Constituye el templo una magnífica nave de esbelta arquitectura y orden compuesto, con crucero y cascarón o media naranja de buena elevación. Su área superficial mide 35'5 m. de long. por 16'8 de anchura. Tiene buenos altares, pavimento moderno, coro alto y bajo, un atrio de entrada con amplia reja. Sobre zócalos o repisas de las columnas que empotradas en las paredes lateral separan las capillas unas de otras, aparecen hermosos ángeles de tamaño natural, esculturas talladas por el artista castellonense Carrasco. Por los lados del altar mayor se sube al camarín de la Virgen, que es de bellas proporciones y elegante aspecto. A su entrada se toma el agua bendita en unas pechinas naturales de gran tamaño, raros ejemplares regalados por un devoto. En la escalera, empotrada en la pared, para que puedan besarla los visitantes, está la auténtica losa de azulada piedra que cubrió durante varios siglos esta imagen de María. Al NE. de la capital y a 5 kms. existe la ermita de la Magdalena, que es la más antigua de CASTELLÓN DE LA PLANA. Es una capilla diminuta, con bajo coro y modesto altar, sit. junto a un viejo torreón. A sus espaldas se ven restos de murallas y de antiguas edificaciones. Entre las demás ermitas pueden citarse la de San Isidro, la de San Jaime, de antigua fundación, y la de San Roque de Canet. En el Grao se eleva la iglesia de San Pedro, de construcción moderna y muy venerada por la gente de mar. El puerto de CASTELLÓN DE LA PLANA ha sido objeto de muchas reformas. Vive de la exportación de sus frutas a los mercados del N. de Europa, exportación que se verifica por vía marítima y para la que es indispensable disponer de abrigo y facilidades para el embarque. Se hallaba dicho puerto en 1921 con los diques de abrigo de levante y de poniente construídos, faltando solamente el morro de este último. Para la descarga de los vapores que hacen el servicio regular se disponía en el

antepuerto de dos espigones, y para los veleros se utilizaban dos planchas de atraque adosadas a la parte interior del dique de levante. El embarque de las cajas de naranja, tráfico principal del puerto, se verificaba en dos embarcaderos de madera, situados en los arranques de los diques de levante y poniente. Un tinglado abierto frente al embarcadero de levante y las vías para los trenes de las obras y del tranvía de vapor de Onda al Grao completaban el equipo del puerto. Las dimensiones del puerto de CASTELLÓN DE LA PLANA son las siguientes: long. del dique de levante, 1,293 m.; long. del de poniente, 1,100 m.; calado medio en el antepuerto, 7 m., y en la dársena, 4. Entre las obras principales realizadas con posterioridad a la fecha expresada, una de las más importantes fué el relleno y urbanización del primer trozo del muelle de levante. Comprendió el dragado de la zanja de cimentación a 8'50 m. de profundidad para el asiento de los bloques de hormigón hasta el nivel del mar; la construcción de un pedraplén de refuerzo detrás de los bloques y otro para la contención del terraplén que había de limitar el relleno de la explanada de acceso al muelle. El relleno de éste se verificó con productos de dragado, que extraía una draga de succión y eran vertidos en el lugar conveniente por medio de canales especiales de madera. El embarcadero de cajas de frutas, sit. en el muelle de levante, el tinglado, y los medios provisionales de embarque se desmontaron y trasladaron al muelle de poniente en virtud de las obras; en el muelle de levante se levantó un nuevo tinglado y se urbanizaron las zonas de servicio, con instalación de 430 m. de vías para el tráfico del puerto. La zona de servicios es de 12'50 m. de ancho y en ella se colocaron bancos para el público y se construyeron esos modestos jardines que tan buen efecto producen en los puertos, lugar de paseo y de expansión de las poblaciones costeras. La zona de andén mide 5 m. y sobre ella proyectan sombra los árboles de los jardines y los rosales trepadores y enredaderas, que se sostienen por medio de ligeras columnas arriostadas por su parte superior con madera, que a la vez sirve de emparrado, formando un sencillo jardín pompeyano. La arquitectura adoptada en todas las nuevas edificaciones de los servicios del puerto es de estilo árabe; la fachada va encalada y su adorno se limita a sencillas líneas y pequeñas fajas de azulejo verde, color que da una nota de alegría al lado de las esbeltas palmeras, y que a la vez permite mantener limpias las fachadas mediante una encalada anual. Otra obra digna de citarse es el gran pantano de María Cristina, que supone un aumento inmenso de riqueza para todo el partido.

* CASTELLÓN DE RUGAT. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,473 h. de hecho o 1,718 de derecho. Antes se llamaba también Castellón del Duch.

CASTELLONCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Berceto; 900 h.

CASTELLONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Campobasso, círc. de Isernia, mun. de Bojano; 600 h.

* CASTELLONE AL VOLTURNO. *Geog.* Es notable esta población italiana, no por su importancia, que es muy poca, sino porque desde ella puede visitarse la notable abadía de San Vicente al Volturno, fundada en 705 por tres nobles de Benevento, en el emplazamiento en que se alzaba un antiguo oratorio dedicado a San Vicente. Esta abadía logró pronto gran importancia, y a los setenta años de su fundación contaba con unos 500 monjes y hacia mediados del siglo IX era ya ciudad monacal con nueve iglesias en su jurisdicción. Los monjes de San Vicente contribuyeron a ayudar a los Benedictinos para la reconstrucción y florecimiento de Monte Casino, y su iglesia era, como aquélla, una basílica de tres naves divididas por columnas monolíticas con capiteles corintios. Dos graves acontecimientos llevaron serios daños al monasterio: el terremoto de 848 y una incursión de los sarracenos en 860, pero de ellos habíanse ya repuesto, en parte, cuando una nueva incursión sarracena tuvo lugar en 882, siendo destruídos entonces la mayor parte de los edificios y muertos 900 monjes. Surgió de nuevo la abadía, pero un terremoto la destruyó casi por completo en 1349, y aun cuando fué reconstruída, no logró ya jamás su antiguo esplendor. La iglesia actual conserva de su edificación del siglo XIV la parte absidal; el presbiterio es de planta cuadrada, con cuatro columnas monolíticas en los ángulos y espléndidos capiteles corintios. A la destrucción de los sarracenos pudo escapar la notable capilla de San Lorenzo, pequeña construcción casi por completo hipogea, llamada antiguamente *San Lorenzo in Insula* y fundada por Epifanio, que fué abad del monasterio de 826 a 843. Esta capilla es notable, principalmente, por sus interesantes frescos de aquella época, único testimonio de una escuela benedictina de pintura del siglo IX.

* **CASTELLONET.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 192 h. de hecho o 201 de derecho.

CASTELLORIZO, CASTELORIZO ó CASTELROSSO. *Geog.* Isla del Dodecaneso; es la antigua *Megisto.* Fué incluída por los turcos en el grupo privilegiado conocido por Dodecaneso, pero no formó parte del Dodecaneso Italiano ocupado en la guerra del Líbano de 1912. La guerra europeà, con la apertura de hostilidades contra los turcos, dió ocasión a los italianos para añadir CASTELLORIZO a sus posesiones, después que los franceses se apoderaron de esta isla en 1915. La población es griega totalmente. En el tratado del Sèvres y en el segundo de Lausana fué cedida, por renuncia de los turcos, a Italia.

* **CASTELLOTE.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Teruel cuenta 21,923 h. de hecho o 23,436 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 1,913 h. de hecho o 2,047 de derecho, según el censo de 1920.

CASTELLS BALLESPÍ (ROSENDO). *Biog.* Médico español, n. en Lérida el 21 de octubre de 1868. Cursó las carreras de Medicina y de Farmacia en la Universidad de Barcelona y la de Derecho y el doctorado en Medicina en la de Madrid. Licenciado en Farmacia y Derecho y doctor en Medicina, ha sido, por oposición siempre, alumno interno de Medicina, médico militar, médico de baños e inspector provincial de Sanidad. Pertenece a la Sociedad Española de Hidrología Médica; es correspondiente de la Sociedad de Hidrología de París; se halla condecorado con tres cruces rojas de primera clase, dos rojas pensionadas, tres de María Cristina de primera clase, la de San Fernando de primera clase y encomienda de Nicham Iftikar. Es fundador de la *Revista Médico-Hidrológica Española,* director de varias enfermerías y Médico de varios hospitales; miembro del *Bureau* permanente de los Congresos internacionales de Hidrología, Climatología y Geología; presidente de honor extranjero del Congreso de Argel; secretario general del Congreso de Madrid (1913); miembro de la Asociación Internacional contra la Tuberculosis; presidente de la Asamblea permanente municipal de Unión Republicana de Madrid; secretario del Directorio del Partido Nacional de Unión Repúblicana; miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Conjunción Republicano Socialista, etc. En sus escritos ha usado también el seudónimo *Dr. Cauterio Rojo.* Merecen citarse entre sus publicaciones: *La leche* (1893); *Dios. Ideas sobre el mismo* (1897); *Termas de Fuencaliente* (1904); la traducción y anotación de la obra *Análisis químico, micrográfico y bacteriológico de las aguas potables y minerales,* de Baucher (1904); *Análisis químico, micrográfico y*

bacteriológico de las aguas de La Hermida, en colaboración (1907); *Impresiones. Ensayos poéticos* (1900); *El agua y el vino ante la Higiene; Derechos y deberes de la mujer ante la Sociedad; Las aguas y localidad balnearia de La Hermida; Croniquillas y recuerdos; El Partido Nacional de Unión Republicana y su programa; Las termas de la Hermida*, himno; *Las inyecciones intramusculares de aguas minerales; Asamblea nacional de Unión Republicana*, libro de actas; etc.

CASTELLS CUMELLA (CONSTANCIO). *Biog.* Médico español, n. en Barcelona el 1.° de enero de 1887. Graduado de bachiller a la edad de catorce años, comenzó a los dieciséis la carrera de Medicina en la respectiva Facultad de Barcelona, obteniendo en 1909 el título de médico cirujano. Durante sus estudios fué practicante interno, por concurso, del Hospital Clínico (1903-05), externo de la clínica de Otorrinolaringología (1905-07) y practicante mayor de la Quinta de Salud La Alianza desde 1907 hasa 1909. Trasladado a la República Argentina, ejerció el cargo de médico interno del *Sanatorio Tedeschi* (Lomas de Zamora, Buenos Aires) en 1910-11. De allí pasó a Montevideo y el Gobierno uruguayo le confió en 1912 la representación oficial de aquella República ante el II Congreso Español Internacional de la Tuberculosis; en 1914 se le concedió el nombramiento de médico del Hospital Fermín Ferreira, y en 1916 fué miembro del Comité delegado ante el Congreso del Niño que se celebró en Buenos Aires. Tiene publicados diversos trabajos, entre los que citaremos: *Ozena y tuberculosis* (1908); *Profilaxis de las enfermedades venéreas*, en la *Gaceta Médica Catalana* (1910); *Orientaciones bioquímicas sobre la fisiopatología de la tuberculosis* (1912), trabajo presentado al II Congreso Español de la Tuberculosis y que obtuvo diploma de honor; *Informe presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, sobre el II Congreso Español Internacional de la Tuberculosis* (1913), como representante oficial del mismo; conferencia dada en la Sociedad de Obreros Panaderos sobre *Trabajo nocturno y tuberculosis* (1915); *Profilaxis de la tuberculosis* (1915), presentado al II Congreso Científico Panamericano, celebrado en Wáshington; *Instabilidad térmica en la tuberculosis* (1916), presentado al primer Congreso Médico Nacional de Montevideo; *Quimioterapia de la tuberculosis* (1916), presentado al primer Congreso Médico Nacional de Montevideo; *Tratamiento higiénico de las vegetaciones adenoideas, y profiláctico de las adenopatías tráqueobrónquicas infantiles, causa preponderante de tuberculosis* (1916), presentado al primer Congreso Americano del Niño, en Buenos Aires; *Comunicación a la Sociedad de Medicina sobre los resultados prácticos obtenidos en la toxiinfección tuberculosa, por medio de la Quimioterapia* (1917), y *Un caso de mastoiditis crónica, curado por el método de Bier* (1917).

CASTELLS OLLER (INDALECIO). *Biog.* Archivero y escritor español, n. en Valls el 28 de marzo de 1864 y m. en 4 de septiembre de 1930. Hizo sus primeros estudios en el Colegio Vallense y, terminado el bachillerato, trasladóse con su familia a Barcelona, donde comenzó la carrera de Ciencias exactas, por la que sentía predilección; pero hubo de abandonar sus estudios y colocóse en el despacho del novelista Narciso Oller y más tarde como corrector de pruebas en *La Dinastía*. Después de permanecer algún tiempo en Barcelona y de un breve viaje a Madrid, instalóse definitivamente en su ciudad natal, donde hizo sus primeras armas literarias en las columnas de *El Eco de Valls*. Fué profesor del Colegio Vallense y algo más tarde entró de contador en el Ayuntamiento, comenzando desde entonces su actuación política en la ciudad, y en la que hay que consignar que desempeñó el cargo de diputado provincial, alcalde desde 1906 hasta 1910 y luego elegido varias veces concejal. A su gestión se debe que el Ayuntamiento acordase la inauguración de la Galería de Vallenses Ilustres, y durante su gestión se celebraron las fiestas conmemorativas del centenario de la batalla del Pont de Goy, que alcanzaron relieve extraordinario y por las que le fué concedida la cruz del Mérito Militar. Desaparecido *El Eco de Valls*, fundó la *Actualidad*, más tarde *El Distrito* y, por fin, *La Crónica de Valls*, que cuenta más de veinticinco años de existencia, y fué profesor de la Escuela de Industrias de Valls, explicando dos asignaturas de Ciencias exactas. Débensele artículos políticos y literarios, crónicas de interés local, trabajos históricos, comentarios, efemérides, poesías sueltas, dramas y un diccionario de rimas, en el que trabajó más de cinco años: pero al disponerse a publicarlo apareció un libro similar, editado en Madrid, por lo que desistió de ello. Escribió también el libro de una zarzuela, *Joselillo*, musicada por Ramón Ferrés, que se estrenó en Valls con gran éxito. En 1911 fué premiada en el certamen celebrado con motivo de las fiestas de la Candelaria su glosa *Medi*. En junio del mismo año celebróse en Tarragona el certamen histórico-literario para conmemorar el centenario del sitio, defensa y asalto de la ciudad en 1811 por las tropas napoleónicas, en el que obtuvo la Flor natural su inspirada poesía *La flor del camp*. Poco tiempo después de la guerra, inspirándose en aquélla, escribió un drama titulado *Estrella de Oriente*, que firmó *Pedro Albiol*, y al morir tenía terminada otra obra dramática histórica titulada *Florinda*. Contribuyó no poco a despertar las aficiones literarias en Valls, alentando a cuantos, con méritos, se acercaban a él. Tomó parte muy activa en cuantas Juntas o asociaciones se constituían para el fomento de la cultura ciudadana, y así su nombre figuró en la *Associació dels Amics de les Belles coses, Amics de l'Art i de l'Història*, Patronato de la Biblioteca popular, Patronato de la Caja de Pensiones, etc. Hacía años que trabajaba muy intensamente en la recopilación de datos para publicar la verdadera historia de Valls, a base de una copiosa documentación, al objeto de obtener la máxima veracidad. Cuando le sorprendió la muerte escribía una serie de interesantes artículos para depurar el verdadero origen de las Escuadras de Cataluña y su valor representativo en el pasado, artículos que merecieron elogios de la Prensa de Barcelona y que *La Publicitat* traducía al catalán. Cuando la publicación de *Tarragona cristiana*, su autor, Emilio Morera, consultóle en repetidas ocasiones y le consideró como un eficaz colaborador. Al morir desempeñaba los cargos de archivero-cronista del excelentísimo Ayuntamiento y la secretaría de la Cámara de Comercio, en los cuales demostró gran competencia. Basta hojear el libro *Vida económica de la provincia de Tarragona* para ver la labor de CASTELLS en los problemas que afectan a la industria y el comercio. Colaboró en esta ENCICLOPEDIA.

Indalecio Castells Oller

* **CASTELLSERÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 1,525 h. de hecho o 1,488 de derecho. Esta localidad en 1831 tenía 650 almas, era del Corregimiento de Lérida y la jurisdicción del monasterio de Poblet.

* **CASTELLTERSOL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,461 h. de hecho o 1,466 de derecho.

CASTELLUCCIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Aquila, círc. de Cittaducale, mun. de Pescorocchiano; 600 h. || Pobl. en la prov. de Bolonia, círculo de Vergato, mun. de Bagni della Porretta; 450 h. ||

Pobl. en la prov. de Perusa, círc. de Spoleto, mun. de Norcia; 900 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Castel San Giorgio; 600 h.

* CASTELLUCCIO INFERIORE. *Geog.* Además de la iglesia parroquial, dedicada a San Nicolás de Bari, que posee un notable coro tallado, hay que citar en esta población italiana el palacio feudal y en sus cercanías las ruinas de la antigua Tebas lucana, destruída por los tarentinos, y en las que se han hallado sepulcros, vasos, ídolos y monedas. La cercana localidad de Castelluccio Superiore, que en otro tiempo estuvo unida a ella, fué feudo de los Sanseverino, de los Palmieri, de los Cincinelli y del marquesado de los Pescara de Diano. En 1799 el capitán borbónico Sciarpa derrotó allí al capitán calabrés José Schipani.

* **CASTELLVELL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 635 h. de hecho o 637 de derecho.

CASTELLVELL Y VILAR. *Geog.* V. CASTELLBELL Y VILAR.

* **CASTELLVÍ** DE LA MARCA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 1,611 h. de hecho o 1,643 de derecho.

* CASTELLVÍ DE ROSANÉS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 284 h. de hecho o 285 de derecho.

CASTEONS. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Tolmezzo, mun. de Paluzza; 450 h.

CASTERNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Milán, círc. de Abbiategrasso, mun. de Robecco sul Naviglio; 400 h.

CASTEVOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Massa Carrara, círc. de Pontremoli, mun. de Mulazzo; 600 h.

CASTEX. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de la Pampa, dep. de Conhello. Estación del f. c. del Oeste. Dista 582 kms. de Buenos Aires; 5,200 h.

CASTICISTA. com. Purista en el modo de usar el idioma.

* **CASTIELFABIB.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 2,028 h. de hecho o 2,393 de derecho.

* **CASTIELLO** DE JACA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 460 h. de hecho o 506 de derecho.

* **CASTIGALEU.** *Geog.* Según el censo de 1920 este municipio de la prov. de Huesca cuenta 282 h. de hecho, o 293 de derecho.

* **CASTIGLION** FIORENTINO. *Geog.* Citaremos entre los edificios religiosos de esta población de Italia, en primer término, su colegiata, dedicada a San Julián, edificio que data del siglo XIII, pero que fué reconstruído casi por completo en 1451, según proyecto de Juan de Nanni de Giunta, y sufrió una reconstrucción posterior en estilo neoclásico (1840-53) por P. Mancini. Su interior es de cruz latina y de tres naves, y conserva interesantes obras artísticas, entre ellas: una hermosa *Anunciación*, en barro cocido, de la producción de los Della Robbia; una *Virgen con el Niño y los santos Julián, Pedro, Pablo y Miguel*, de fray Bartolomé della Gatta (1486); una *Virgen y san José adorando al Niño*, tabla atribuída a Lorenzo de Credi; un hermoso coro tallado del siglo XVI, etc. Posee también este templo una dependencia destinada a pinacoteca, en la que pueden verse: una pila bautismal del siglo XV; un fresco de Lucas Signorelli, representando el *Descendimiento;* varios barros cocidos de los Della Robbia; un tríptico de Juan di Paolo; una *Adoración de los Pastores*, de Antonio Mazzieri, y algunas obras de fray Bartolomé della Gatta. La iglesia románica de San Francisco, de estilo en el que se advierte ya la influencia gótica, de la segunda mitad del siglo XIII, con hermosa fachada con ventanal doble y rosetón, interior de una sola nave, restaurado en el siglo XV, con cuadros de Salvio Castellucci, Castiglione, Margaritone d'Arezzo *(San Francisco)*, Bartolomé de la Gatta *(San Francisco estigmatizado)*, Vesari *(La Virgen con santa Ana, san Antonio y san Silvestre)*, un notable *Crucifijo*, del siglo XIII, atribuído a Mayantone d'Arezzo, y en el tesoro varios relicarios, un camafeo romano de ágata y la notable *Cruz Santa*, obra de un orífice del siglo XIV. La iglesia de Jesús, que data de 1545, con pórtico y en su rico interior un *Crucifijo* de talla de fines del siglo XIII. La iglesia octogonal de la Virgen del Consuelo, de 1607, de elegante estilo Renacimiento, con hermoso altar mayor de F. Berretini (1634), en el que se venera un fresco de la *Virgen y el Niño*, llamado *La Majestad de Seppe*, atribuído a Lucas Signorelli y para el cual fué construída la iglesia. San Felipe, con hermoso interior del siglo XVIII y en su cúpula un fresco con la *Gloria* de aquel santo, por José Nasini. San Agustín, iglesia de los comienzos del siglo XIV, con dos altares de Beruttini, en uno de los cuales se ostenta un hermoso cuadro del siglo XVII, de autor desconocido, que representa el *Martirio de san Andrés*. La iglesia de la Buena Muerte, que conserva una *Virgen, santa Ana y el Niño*, atribuída a Lucas Signorelli, etc. De los edificios civiles cabe citar el Palacio Municipal, de comienzos del siglo XVI, restaurado recientemente, en el que se ha formado un pequeño e interesante museo de obras locales, entre las que descuella el busto-relicario de santa Úrsula, de plata dorada, con esmaltes y pinturas. En la plaza de Garibaldi se alza un obelisco dedicado a la memoria de este guerrillero. En los alrededores de la población se hallan la iglesia de los Capuchinos, del siglo XII, restaurada en el XIV y el XVI, con interior de tres naves, divididas por elegantes columnas; la iglesia de la Virgen del Baño, que conserva un barro cocido de la *Virgen con el Niño*, atribuído a Andrés Sansovino, y el castillo de Montecchio Vesponi, con murallas almenadas y torres cuadradas, que perteneció a los marqueses del Monte Santa María, luego a Arezzo y después de la batalla de Capaldino pasó al dominio de Florencia, la que en el siglo XIV lo donó a Juan Hawkwood. CASTIGLION FIORENTINO fué habitado ya en en la época prehistórica. Lo fué también en la época romana y poco después del año 1000 tomó el nombre de *Castillione Aretino*, que cambió por el de *Castiglione Perugino* hacia mediados del siglo XIV, al pasar a poder de Perusa. En 1369 quedó del dominio de la Iglesia; en 1377 pasó al de Arezzo y en 1384 a Florencia, cambiando entonces su nombre por el actual, aun cuando vulgarmente se continúa llamándole *Castiglion Aretino*.

Bibliogr. Anchise Castellini, *Castiglion fiorentino, l'antica rocca della val di Chiana*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1929).

CASTIGLION UBERTINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Terranuova Bracciolini; 1,000 h.

CASTIGLIONCELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Cinigiano; 600 habitantes. || Pobl. en la prov. y círc. de Pisa, municipio de Rosignano Maritimo; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Pisa, círc. de Volterra, mun. de Castagneto Carducci; 700 h. || Pobl. en la prov. y círc. de 700 h. || Pobl. en la prov. de Siena, círc. de Montepulciano, mun. de Sarteano; 500 h.

CASTIGLIONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Ancona, mun. de Arcebia; 1,000 h. || Pobl. en la prov. de Massa Carrara, círc. de Pontremoli, mun. de Bagnone; 700 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Gubbio; 2,000 h. || Pobl. en la prov., círc. y mun. de Ravena; 5,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Verona, mun. de San Michele Extra; 700 h.

* Castiglione dei Pepoli. *Geog.* Posee esta población italiana, lugar predilecto de veraneo de los habitantes de Bolonia y toscanos, el antiguo castillo *dei Pepoli,* construído en el siglo XIV, que consta de la torre, el palacio *della Raggione* y la *palazzina.* En la parroquia se conserva una interesante pintura de *San Estanislao,* procedente de un antiguo oratorio destruído. Esta población albergó una brillante corte feudal. Desde ella pueden efectuarse interesantes excursiones a la Spiaggia Bagucci (1,109 m.), al monte Gatta (1,159 metros), al Eigese (1,091 m.), al santuario de *Rocca di Rio,* erigido a comienzos del siglo XVIII, de tres naves, con un hermoso barro cocido atribuído a Lucas della Robbia; al paso de la Futta; al monte della Scoperta (1,276 m.); al Casciaio (1,195 m.), etc.

* Castiglione del Lago. *Geog.* Alzase esta población de Italia sobre un promontorio calcáreo elíptico, plantado de olivos, que surge a orillas del lago Trasimeno, y unido a tierra firme por una llanuara aluvial, lo que prueba que antiguamente fué una isla de aquel lago. Merecen citarse en ella: la iglesia de la Magdalena, con pronao toscano de 1867, interior de cruz griega con pinturas y estucos modernos; el Palacio Municipal, antiguo palacio ducal, vasto edificio atribuído a Alessi, que conserva cuatro urnas cinerarias etruscas, el *Juicio de Paris* y otros frescos de Zucchari; el Hospital, que posee un notable fresco de la escuela del *Perugino:* la *Virgen con el Niño y ángeles;* el castillo, bastante bien conservado, con cuatro torres cilíndricas y cuadradas, y elevada torre del homenaje triangular, etc. Fué localidad habitada en la época etrusca. En la Edad Media construyóse en ella un castillo, que Otón III cedió en 996 a Hugo, marqués de Toscana; después perteneció a la abadía de San Germán de Campoleone; en 1091 fué destruído por Enrique IV; restaurado más tarde, perteneció a Perusa. Julio III lo dió, con el título de marquesado, a los Corgna y en el siglo XVII volvió al dominio de la Iglesia.

* Castiglione della Pescaia. *Geog.* Esta población de Italia conserva restos de sus pintorescas murallas almenadas, y en un escollo, en el mar, la fortaleza con tres torreones triangulares, restaurada recientemente, con una hermosa *loggia* en su patio. Algunos opinan que esta población fué la antigua *Hasta* o el *Portus Traianus* de los romanos. Formó parte del ducado lombardo de Chiusi; perteneció luego como feudo a los abades de San Antimo y más tarde a Pisa. Después se entregó voluntariamente a Florencia, a la que la arrebató en 1447 Alfonso de Aragón, y fué capital de un condado que, con su propio nombre, poseyeron los Piccolomini. Fué después, sucesivamente, disputada entre turcos, franceses, imperiales y los Médici, vendida a Leonor de Toledo y pasó definitivamente a pertenecer al gran ducado.

Castiglione della Valle. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Marsciano; 1,400 h.

* Castiglione d' Orcia. *Geog.* Posee la iglesia parroquial de esta población italiana una *Virgen con el Niño,* de Lorenzetti, y algunos frescos de la escuela sienesa. Su iglesia de San Simón posee una *Virgen del Socorro,* de Bartolo di Gredi, y una *Virgen con el Niño,* de Juan di Paolo. Citaremos también la pequeña iglesia de Santa María Magdalena, con una hermosa *Virgen,* de Lippo Memmi, y una tabla de Vecchietta. En la parte alta de la población se yerguen las grandiosas ruinas de la fortaleza de los Salimbeni.

Castiglione Mantovano. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Mantua, mun. de Roverbella; 600 h.

* Castiglione Olona. *Geog.* La iglesia colegial de esta población italiana se alza en el antiguo emplazamiento del castillo de los Castiglioni, que el cardenal Brando Castiglioni, hizo demolir para edificarla. Es una basílica lombarda con portal lombardo veneciano de 1428 y en el tímpano de su frontón semicircular ostenta el retrato de aquel prelado arrodillado ante la *Virgen con el Niño, san Ambrosio, san Lorenzo, san Esteban y san Clemente;* su interior es basilical, de tres naves, con pilares cilíndricos y en su ábside hay preciosas pinturas de artistas toscanos y el sepulcro del cardenal; en el altar mayor tres estatuas de la *Virgen con el Niño, San Esteban* y *San Lorenzo,* etcétera. Contiene esta iglesia notables frescos de Masolino di Panicale, maestro de Masaccio, que representan la *Vida de la Virgen,* y en el baptisterio que se encuentra a pocos metros de la iglesia y en una de las torres del antiguo castillo, paredes y bóvedas se hallan cubiertas por interesantes frescos del mismo artista, con escenas de la *Vida de san Juan Bautista,* muy bien conservados y admirables algunos, y que constituyen el mayor tesoro artístico de la población. Merecen citarse en ella, además, la iglesia de Villa o del Cuerpo de Cristo, que mandó erigir también el citado cardenal, que se supone inspirada por Brunelleschi, con dos estatuas colosales a ambos lados del portal: *San Antonio Abad* y *San Cristóbal;* con interior cuadrado coronado por cúpulas semiesféricas y absidiola en el altar; estatuas en barro cocido pintadas de los *Cuatro doctores;* dos estatuas de la *Anunciación;* el monumento funerario del conde *Guido Castiglioni,* etc. Merece citarse también la casa de los Castiglioni, con *loggia,* en la que se conserva el cuarto donde murió el cardenal Brando, que enriqueció su tierra natal con tan notables obras de arte como las citadas; restos de pinturas al fresco de Masopiro, de Panicale y un busto del Renacimiento que lleva por epígrafe *Diva Faustina.*

CASTIGLIONFOSCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. de Orvieto, mun. de Piegaro; 500 h.

CASTIGLIONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ancona, mun. de Sassoferrato; 1,000 h. || Pobl en la prov. y círc. de Roma, mun. de Monte Compatri; 450 h.

Castiglioni del Bosco. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Siena, mun. de Montalcino; 1,000 habitantes.

Castiglioni Verrico. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Montereale; 750 h.

Castiglioni (Arturo). *Biog.* Catedrático y escritor italiano, n. en Trieste el 10 de abril de 1874. Es profesor de Historia de la Medicina en la Universidad de Pisa; miembro del Consejo Superior de Sanidad y de la Sociedad Americana de Historia de la Medicina. Ha colaborado en varias revistas científicas y en diarios, como el *Piccolo,* de Trieste, y el *Secolo,* con artículos de Historia de la Medicina, especialmente. Se le debe, además: *La vita e l'opera di Sartorio Sartorio* (Bolonia, 1920); *Gli albori del giornalismo medico in Italia* (Trieste 1923); *Il libro della pestilenza di I. de Albertis* (Bolonia, 1924); *Il volto d'Ippocrate* (Milán, 1925), y *Storia della medicina* (1926).

* **CASTIL DE CARRIAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 167 h. de hecho o 173 de derecho.

* Castil de Leuces. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 238 h. de hecho o 240 de derecho.

* Castil de Peones. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 341 h. de hecho o 353 de derecho.

* Castil de Tierra. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 83 h. de hecho u 88 de derecho.

* Castil de Vela. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 296 h. de hecho y de derecho.

* **CASTILBLANCO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Badajoz cuenta 2,537 h. de hecho o 2,579 de derecho.

* Castilblanco de Henares. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 192 h. de hecho o 202 de derecho. Antes llamado simplemente Castilblanco.

* Castilblanco de los Arroyos. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 3,461 h. de hecho o 3,511 de derecho. Antes llamado simplemente Castilblanco.

* **CASTILDELGADO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 196 h. de hecho o 207 de derecho.

CASTILE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Wyoming; 1,013 h. según el censo de 1920.

* **CASTILFALÉ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 295 h. de hecho o 305 de derecho. Tuvo este pueblo en el siglo XVIII dos parroquias, San Juan y San Miguel, esta última al Sur del pueblo, en el camino de Gordoncillo; la antigua iglesia de San Juan existió en lo que es hoy cementerio; de ella solamente se conserva la torre con dos campanas, la que, por estar emplazada en un alto, se divisa desde unas 10 leguas en circunferencia. En 1850 había en esta parroquia tres beneficios *ad curam animarum,* con cargo de residir en la parroquia, y cuatro capellanías de sangre, con cargo de misas y sin residencia. Se denominaba este pueblo en 1421 *Castil de Falé,* según se encuentra en documentos del archivo de la Catedral; entre los pueblos limítrofes se le denomina *Castrillo.* Dice la tradición popular que vivió en este pueblo un moro llamado Falé, de cuyo nombre se hizo el de Castilfalé. También posee el término del pueblo nombres árabes, lo mismo que alguno de los pueblos comarcanos, Valdemora, Zalamillas, etc.

* **CASTILFORTE.** *Geog.* Según el censo de 1920 este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 220 h. de hecho o 228 de derecho.

* **CASTILFRIO** de la Sierra. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 230 h. de hecho o 259 de derecho.

* **CASTILHO** (Julio de). *Biog.* Escritor portugués n. en 1840 y m. en Lisboa en 1919.

* **CASTILISCAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zaragoza cuenta 960 h. de hecho o 943 de derecho.

* **CASTILMIMBRE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 245 h. de hecho o 246 de derecho.

* **CASTILNOVO** (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930) posee este título doña María de la Asunción Sarriera y Losada.

* **CASTILNUEVO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 206 h. de hecho o 209 de derecho.

* **CASTILRUIZ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 843 h. de hecho u 879 de derecho.

* **CASTILSABÁS.** *Geog.* Según el censo de 1920 este municipio de la prov. de Huesca cuenta 185 h. de hecho o 199 de derecho.

CASTILLA. (Etim. — De *Castilla,* de donde procedía esta tela.) f. *Chile.* Bayetón.

* **CASTILLAZUELO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 659 h. de hecho o 705 de derecho.

CASTILLEIOIDES. m. *Bot.* Sección de Asa Gray, en la familia de las escrofulariáceas y género *Orthocarpus* de Nuttall.

* **CASTILLEJA** de Guzmán. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 174 h. de hecho o 185 de derecho.

* Castilleja de la Cuesta. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 2,137 h. de hecho o 2,148 de derecho.

* Castilleja del Campo. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 603 h. de hecho o 586 de derecho.

* Castilleja de Guzmán (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y a partir de 1927, posee este título don Joaquín Rodríguez de Rivas y de la Gándara.

Castilleja del Campo (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1682. En la actualidad (1930), y desde 1911, lo posee doña Elisa de Porres y Osborne.

* **CASTILLÉJAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 2,772 h. de hecho o 2,885 de derecho.

* **CASTILLEJO** de Azaba. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 267 h. de hecho o 280 de derecho.

* Castillejo de dos Casas. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 314 h. de hecho o 304 de derecho.

* Castillejo de Iniesta. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 417 h. de hecho o 407 de derecho.

Castillejo del Romeral. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 478 h. de hecho o 503 de derecho.

* Castillejo de Martín Viejo. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 1,053 h. de hecho o 1,050 de derecho.

* Castillejo de Mesleón. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 456 h. de hecho o 491 de derecho.

* Castillejo de Robledo. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 1,030 h. de hecho o 1,020 de derecho.

* Castillejo-Sierra. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 394 h. de hecho o 419 de derecho.

* **CASTILLO**-Albaráñez. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 206 h. de hecho y de derecho.

* Castillo de Aro o Castell d'Aro. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 1,182 h. de hecho o 1,226 de derecho. En una pequeña playa, cerca de la masía llamada de *Can Artigues,* se encuentran restos de la época romana y se cuenta que antiguamente hubo allí una ciudad y que se encontró en dicho punto una inscripción que ya no se conserva. El lugar no es a propósito para ningún poblado de importancia; pero es indudable que hubo allí una *villa* o caserío en tiempo de la dominación romana, pues al construirse la carr. de San Feliu a *Palamós,* que pasa junto a dicha cala, a 500 m. aproximadamente al N. de Fanals, aparecieron restos de construcciones, dos lamparitas romanas y otros varios objetos. También se encontraron monedas, en muy mal estado de conservación, casi todas romanas del tiempo del Bajo Imperio. Esto es cuanto se sabe del territorio que hoy forma el distrito municipal de Castell de Aro en la Edad Antigua. En la Edad Media el valle en el cual se halla sit. el pueblo se llamaba en los documentos *Aracae* (898), *Areze* (922), *Araze* (968), *Aradi* (1041), *Aradis* (1078), *Arado* (1335), y últimamente *Aredo* (1379), de donde, por contracción, ha salido *Aro.* Este nombre era el mismo que llevaba el río que la atraviesa, siendo difícil decir si el río lo tomó del valle o el valle del río. En 1359 el pueblo tenía 73 fuegos: 58 de iglesia y 5 reales.

* Castillo de Bayuela. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 1,458 h. de hecho o 1,485 de derecho.

* Castillo de Garcimuñoz. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cuenca tiene 1,218 h. de hecho o 1,236 de derecho.

* Castillo de las Guardas (El). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Sevilla cuenta 5,499 h. de hecho o 5,562 de derecho.

* Castillo de Locubín. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 7,172 h. de hecho o 7,293 de derecho.

* Castillo de Villamalefa. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 1,309 h. de hecho o 1,324 de derecho.

* Castillo Nuevo. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Navarra cuenta 204 h. de hecho o 234 de derecho.

* Castillo y Elejabeitia. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 923 h. de hecho o 994 de derecho.

* Castillo (Condes del). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee don José Ignacio de la Cámara y O'Reilly, marqués de San Felipe y Santiago.

* Castillo de Almansa (Vizcondes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1918, posee este título don José María de Almansa y Cuevas.

Castillo de Burjasema (Barones de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1919 en favor de don Eulogio Despujol y Reynoso, que lo posee actualmente (1930).

* Castillo de Centellas (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1912, posee este título don Luis de Hauza y de Bobadilla, duque de Solferino.

* Castillo de Cuba (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1928, posee este título don Francisco Cánovas y Tejada.

* Castillo de Chirel (Barones de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1916, posee este título doña María del Patrocinio Frígola y Muguiro.

Castillo de Genovés (Vizcondes de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1900 en favor de doña Dolores Frígola y Caruana, que lo posee en la actualidad (1930).

Castillo de Jara (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1680. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee don Manuel de Oruña y Reynoso.

* Castillo de San Felipe (Marqueses de). *Genealogía.* En la actualidad (1930), y desde 1917, posee este título doña María de los Milagros Gil de Partearroyo y Martínez.

Castillo de Tajo (Condes de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1750. En la actualidad (1930), y desde 1916, lo posee don Alfonso Díez de Tejada y Van Mook Vargas Machuca y Muñoz.

Castillo de Torrente (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1770. En la actualidad (1930), y desde 1924, lo posee don Felipe de Cruylles de Peratallada y Pujol de Pastor, barón de Cruylles.

Castillo del Valle de Sidueñas (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1797. En la actualidad (1930), y desde 1920, lo posee doña Inés Ponce de León y Criado.

Castillo de Vera (Condes de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1698. En la actualidad (1930), y desde 1917, lo posee doña María de Sonsoles del Alcázar y Mitjans.

Castillo (Aureliano del). *Biog.* Poeta, novelista y crítico español, n. en Granada en 1873. Fué catedrático del Seminario de Guadix y después pasó a residir en Madrid, hasta que en 1905 fué nombrado archivero de la Biblioteca Universitaria de Granada. Ha ganado premios en diferentes certámenes (1907-11) y entre sus obras cabe citar especialmente su novela *María-Gracia* (Madrid, 1903).

Castillo (Carlos del). *Biog.* Agrónomo y periodista uruguayo, n. en Montevideo en 1884, en cual ciudad cursó el bachillerato y los estudios de Agronomía, habiendo desempeñado después diferentes cargos relacionados con su actividad y tomado parte en varios Congresos de carácter agropecuario. Ha sido redactor de *El Bien, La Razón, Diario Nuevo, La Prensa* y *El Telégrafo*, y director de la *Página de la campaña* de *El Siglo*. Se le deben numerosos trabajos sobre ganadería, agricultura e industrias.

Castillo (Eduardo). *Biog.* Literato colombiano, n. en Bogotá el 5 de febrero de 1889. Hizo algunos estudios en el Colegio de San Luis Gonzaga de Zipaquirá, pero debe principalmente su gran cultura al propio esfuerzo. Dirigió durante cuatro años la revista *El Nuevo Tiempo Literario* y después ha colaborado en los principales periódicos colombianos, particularmente en *Cronos*, donde ha publicado numerosos artículos de crítica literaria. Como poeta figuró al principio en el grupo simbolista, pero después derivó hacia el clasicismo, distinguiéndose sus composiciones por la transparencia y diafanidad. Entre las más bellas figuran: *A una novia de ayer; Los caballeros de la gesta*, y *Canción de otoño*. En colaboración con Ángel María Céspedes ha publicado el volumen titulado *Duelo lírico*. También es autor de traducciones del francés, italiano y portugués.

Castillo (Felipe Neri). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Méjico el 26 de marzo de 1867; ha vivido siempre en Pueblo, adonde se trasladó su familia siendo él todavía un niño. Cursó la carrera de Leyes, estudió Filosofía en el Colegio Seminario. En 1901, el gobierno de Pueblo nombróle director de la Biblioteca Palafoxiana de aquella ciudad. En 1906 fué llamado a ocupar la cátedra de Literatura de la Escuela Normal de Pueblo. Entre 1902 y 1903 dirigió un semanario de arte y literatura, *El Domingo*. Castillo se ha distinguido como poeta. Su primer libro, *Poesías*, lleva un prólogo de Atenedoro Monroy, quien alaba la facilidad y la espontaneidad del versificador y el númen del poeta; a este volumen siguieron: *Romances de Invierno, Siemprevivas, Brisas y Nubes, Pétalos dispersos* y *Ecos perdidos*. Es autor, además, de varios poemas narrativos y de varios monólogos; entre los primeros cabe citar *El Pobre Lorenzo* y *Berta*, escritos a la manera de Campoamor; entre los segundos, *Esposa y Madre*, lleno de delicadezas y de ternura, monólogo que ha sido declamado con éxito en muchos teatros y salones de todo el país.

Castillo (Ignacio B. del). *Biog.* Erudito mejicano, n. en Orizaba (Veracruz) el 3 de febrero de 1886. Amigo y discípulo de Jenaro García, prestó a éste su colaboración en la publicación de la obra *Documentos inéditos o muy raros para la Historia de Méjico*, iniciando así su meritísima labor de historiógrafo. Colaboró también en la *Bibliografía histórica mejicana*, del propio Jenaro García, y publicó en 1907 un trabajo sobre *Cuauhtémoc. Su ascendencia, su edad, su descendencia*, que ha sido, en parte, traducido al inglés, para ser incluído en la edición que la *Hakluty Society*, de Londres, ha hecho de la *Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España*, de Bernal Díaz del Castillo. Colaboró en la publicación de los siete tomos de los *Documentos históricos mejicanos*, publicados por el Gobierno de su país, bajo la dirección de Jenaro García, a raíz del centenario de la independencia de Méjico, y fué redactor de la *Crónica oficial* que en aquella ocasión se publicó. En 1910 dió a la imprenta la *Biografía de don Ramón Corral*. En 1909 y 1910 publicó en un periódico de Méjico una serie de *Efemérides porfirianas*, que no han sido recopiladas. Profesor de Historia mejicana en la Escuela Nacional Preparatoria a partir de 1917, Ignacio B. del Castillo preparó con Alfonso Toro la reforma del programa de estudios de esa materia que se adoptó después. Es autor de diversos apuntes y trabajos de carácter geográfico e histórico y especialmente biográfico. Ha colaborado en casi todas las publicaciones eruditas de Méjico y ha ordenado diferentes archivos, entre ellos el de la Cámara

de Diputados. Es miembro de la Sociedad Mejicana de Geografía y Estadística, de la Academia Mejicana de la Historia, de la Sociedad Mejicana de Folklore y del XVI Congreso Internacional de Americanistas. Ha realizado diversos trabajos para historiar las calles y plazas de la ciudad de Méjico y ha reunido numerosas noticias sobre veracruzanos ilustres.

CASTILLO A. (PEDRO). *Biog.* Poeta chileno, n. en la Serena (Chile) en 1859. Inició su carrera literaria en Iquique con la fundación del periódico *La Lira.* En 1879 se trasladó a Antofagasta, donde siguió consagrado al periodismo y colaborando en todas las grandes publicaciones de su país. Durante dieciocho años y en unión del escritor Juan Mandiola sostuvo un periódico de alta importancia: *El Industrial.* En 1881 publicó su tomo de poesías *Páginas del corazón,* aplaudido y favorablemente acogido por la Prensa. Publicó, además, su libro *Violetas.* CASTILLO ha descollado en ese género de verso donde se encierra el alma del pueblo en lindísimos cantares impregnados de ternura y sentimiento. En sus poesías resalta la inspiración peregrina y gran vivacidad y riqueza de pensamientos.

* CASTILLO DE GONZÁLEZ (AURELIA). *Biog.* Escritora y poetisa cubana, nacida en 1842 y muerta en Camagüey el 6 de agosto de 1920. Poco antes de fallecer recopiló toda su labor literaria (cuento, novela, crónica, biografía, crítica y poesía) en seis copiosos volúmenes, con el título de *Escritos de Aurelia Castillo,* de los cuales sólo hizo imprimir 60 ejemplares.

CASTILLO LEDÓN (LUIS). *Biog.* Escritor mejicano, n. en Santiago Ixcuintla (Estado de Nayarit) el 17 de enero de 1880. Siendo estudiante en el Liceo de Guadalajara, ya se dedicó a las Letras, colaborando luego en dos periódicos de aquella ciudad, *El Sol* y *La Gaceta,* y fundando y dirigiendo *El Monitor de Occidente.* Dejó el periodismo al instalarse en la capital federal, donde desempeñó cargos públicos, desde el de secretario del Museo de Arqueología, Historia y Etnografía, hasta el de director del mismo Museo. En este último puesto trabajó considerablemente en la obra *Documentos históricos mejicanos,* publicada por el Museo Nacional en ocasión del centenario de la Independencia. Colaboró, además, en la *Crónica Oficial* de las fiestas del Centenario. Diputado y senador después de la Revolución de 1910, es miembro de la Academia mejicana de la Historia. Obras: *Los mejicanos autores de óperas; Lo que miro y lo que siento,* poesías; *El chocolate,* monografía histórica; *La antigua literatura indígena mejicana; Vida de Manuel Hidalgo y Castilla; La novela en Méjico; En tiempo del virreinato,* bocetos coloniales, y *El alma de Anáhuac,* ensayos arqueológicos.

CASTILLO LÓPEZ (ÁNGEL DEL). *Biog.* Escritor español, n. en la Coruña en 1886. Entre otras interesantes obras, se le debe: *La arquitectura cristiana en Galicia* (Lugo, 1906); *Protohistoria, los Castros gallegos* (Coruña, 1908), y *Burgo del Faro* (1915).

* CASTILLO QUARTIELLERS (RODOLFO). *Biog.* Oftalmólogo español, n. en Cádiz el 9 de noviembre de 1850. Pueden añadirse a las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (t. XII, pág. 338): *Los últimos días de las Islas Filoes, origen del Egipto; El contagio de la oftalmología egipcia por las moscas; Momificación y embalsamamiento en tiempo de los faraones; Objetos egipcios encontrados en Tarragona; El protóxido de ázoe como anestésico en las operaciones oculares,* etc., así como las traducciones de: *Nuevo procedimiento de extracción de cataratas,* por el doctor Liebreich; *Elementos de oftalmología, optometría y refracción ocular,* por Armengnac; *Higiene del niño recién nacido,* del doctor Déclac, con un prólogo y apéndice sobre la *Oftalmía purulenta; Las heridas del ojo desde el punto de vista médico-legal,* por el doctor Arlt; *Lecciones oftalmológicas,* del doctor Sous; *Elementos de Terapéutica ocular,* del doctor Bourgeois. Debe mencionársele, asimismo, como entusiasta colaborador del *Progreso Médico de Cádiz;* redactor de la *Crónica Oftalmológica;* fundador en Córdoba de *La Andalucía Médica,* que se publicó durante catorce años, y en Madrid de *Los Anales de Oftalmología.* Ha sido varias veces diputado a Cortes y senador del reino por Cádiz. Posee los honores de jefe superior de Administración civil y la gran crúz de Cristo de Portugal, y es caballero de Carlos II y de Isabel la Católica. Pertenece como individuo correspondiente a las Reales Academias de Medicina y de la Historia; es socio fundador de la Sociedad Oftalmológica Hispanoamericana e individuo de otras Corporaciones extranjeras, y en 1885 fué laureado en el Concurso internacional de Toulouse (Francia).

Doctor Castillo Quartiellers

CASTILLO Y LÓPEZ (EMILIO G. DEL). *Biog.* Escritor y autor dramático español, n. en Madrid el 5 de abril de 1883. Ha colaborado en diversos periódicos, entre ellos *Blanco y Negro, Nuevo Mundo, Madrid Cómico,* etcétera, con versos, cuentos y novelas cortas; pero se ha especializado, principalmente, como autor de género cómico y ligero y experto libretista y adaptador, figurando en su extensa labor comedias, juguetes, zarzuelas, operetas, melodramas, humoradas, fantasías y revistas, muchas de ellas en colaboración. En todas ellas demuestra un profundo conocimiento del teatro y muchas han alcanzado el favor del público. A los veintitrés años estrenó su primera obra, y la lista de las que lleva dadas a la escena es la siguiente: *Lazo de unión,* comedia en un acto; *El intruso,* comedia en cuatro actos; *Fenisa la comedianta,* zarzuela en un acto y dos cuadros, música de Rafael Calleja; *Las bandoleras,* zarzuela cómica en un acto y cuatro cuadros, música de Tomás L. Torregrosa; *Holmes y Raffles,* fantasía melodramática, con música de Pedro Badía; *La garra de Holmes,* segunda parte de la anterior, música también de Pedro Badía; *Cómo se ama,* boceto de comedia en dos actos; *¡Pícaro teléfono!,* juguete cómico en un acto y en prosa; *El príncipe Sin-Miedo,* cuento de niños en dos actos, en verso, música de Vicente Lleó; *Sol y alegría,* zarzuela en un acto, música de Tomás L. Torregrosa; *Los segadores,* zarzuela dramática en un acto, música de M. Quislant; *El bello Narciso,* juguete cómico-lírico en un acto, música de Ramón López-Montenegro; *La Hermana Piedad,* comedia lírica en un acto, música de Quislant y Badía; *¡Eche usted señoras!,* fantasía cómico-lírico-bailable en un acto, música de Quislant y Badía; *Juan Sin Nombre,* episodio lírico-dramático en un acto, música de Enrique Reñé; *Benítez, cobrador,* humorada lírica en un acto, música de Quislant y Badía; *El amigo Nicolás,* aventuras cómicolíricas en 13 cuadros, en prosa, música de Quislant y Badía; *El dirigible,* fantasía cómicolírica en dos actos, música de Luna y Escobar; *Sangre y Arena,* zarzuela en un acto, basada en la novela de Blasco Ibáñez, música de Luna y Marquina; *El padre Augusto,* comedia lírica en un acto, música de los maestros Quislant y Badía; *A fuerza de puños,* zarzuela en un acto, música del maestro Arturo Saco

E. G. del Castillo

del Valle; *Los espadachines,* novela escénica en nueve cuadros; *La maja de los claveles,* sainete de costumbres madrileñas de principios del siglo XIX, en un acto, en verso, música del maestro Vicente Lleó; *La reina del Albaicín,* zarzuela cómica en dos actos, música del maestro Rafael Calleja; *El reino de los frescos,* revista fantástica, música de los maestros Cayo Vela y Enrique Brú; *Princesita de ensueño,* leyenda fantástica en un acto, música de M. Amenábar; *La gloria del vencido,* zarzuela en un acto y cuatro cuadros, música de Pablo Luna y M. Amenábar; *Eva, la niña de la fábrica,* refundición en un acto de la opereta en tres actos de Franz Lehar; *Sybill,* opereta en tres actos de Víctor Jacobi, adaptación de Pablo Luna; *Poliche,* traducción de la comedia en cuatro actos de Henry Bataille; *La pobrecita Dolores,* humorada en un acto, música del maestro Pedro Badía; *Miss Cañamón,* opereta en tres actos; *La señorita del cinematógrafo,* opereta en tres actos, música de Karl Weinberges, adaptada al castellano en colaboración con Pablo Luna; *Jack,* opereta en tres actos, música de Víctor Jacobini, adaptación de Pablo Luna; *El millón de pesos,* viaje en dos actos, música de los maestros Quislant y Badía; *Las morenas y las rubias,* pasatiempo en un acto, música de Quislant y Badía; *A pie y sin dinero,* viaje fantástico en un acto, música de los maestros Quislant y Badía; *El torbellino,* arreglo para la compañía de verso; *Las hijas de España,* humorada en un acto, música de los maestros Quislant y Badía; *El hombre de la montaña,* juguete cómico en tres actos; *Su alteza baila vals,* opereta en tres actos, música de Leo Ascher; *¡Mi granada!...,* fantasía en un acto, música de Loca Victoria de Giner; *La danzarina de Cracovia,* opereta en tres actos, música de Oscar Nedbal; *Los calabreses,* opereta en dos actos, música del maestro Pablo Luna; *La emperatriz lo manda,* opereta en tres actos; *Los sembradores de frío,* drama de espectáculo en cuatro actos; *El milagro del profesor Wolfrán,* comedia dramática en cuatro actos; *La sonata de la muerte,* comedia policíaca en cuatro actos; *El diablo está en el convento,* melodrama en cuatro actos; *El crimen de la Puerta del Sol,* melodrama en cuatro actos; *El duende del teatro de la Ópera,* drama policíaco en cuatro actos; *El enigma del anillo de rubíes,* comedia dramática en cuatro actos; *En las sombras de la noche,* comedia en cuatro actos; *El toro negro,* drama popular andaluz en cuatro actos; *¡Es mucho Madrid!,* revista cómico-bailable en un acto, música de José Antonio Martínez; *El ministro Giroflán,* opereta en tres actos, adaptación de *La Presidenta,* con música de Amadeo Vives; *Las lunas de miel,* fantasía en un acto, música de Modesto Romero; *Barcelona se divierte,* revista en dos actos, música de Francisco Alonso; *La salvación de España,* fantasía en un acto, música de Francisco Alonso; *Roma se divierte,* opereta en tres actos, música de Juan Gilbert; *Dedé,* juguete en tres actos, música de Christine; *La Bayadera,* opereta en tres actos, música de E. Kalman; *Teodoro y Compañía,* vodevil en tres actos, música de Jacinto Guerrero; *Seis personajes en busca de divorcio, (Ta bouche),* música de Mauricio Tvain; *El señor Cero,* vodevil en tres actos, música de José Cabas; *Las flechas de oro,* fantasía en un acto, música de Juan Antonio Martínez; *Las mujeres españolas,* fantasía en un acto, música de Juan Antonio Martínez; *Cómo se hace un hombre,* sainete en dos actos, música de Jacinto Guerrero; *La Rosaleda,* historieta cómica en tres actos; *La mano misteriosa,* comedia de aventuras en tres actos; *La joven Turquía,* zarzuela en dos actos, música de Pablo Luna; *T. S. H. o los pollos de la onda,* fantasía en un acto, música de Pedro Badía y José Power; *Madame Pompadour,* opereta en tres actos de León Fale; *El amigo Venancio,* juguete cómico en tres actos, adaptación del portugués; *¡Dios salve al Rey!,* zarzuela en dos actos, música de Pablo Luna; *La danza de las libélulas,* opereta en tres actos de Franz Lehar; *El país de la sonrisa,* opereta en tres actos, de Franz Lehar; *La Calesera,* zarzuela en tres actos, música de Francisco Alonso; *El caballero del guante rojo,* folletón lírico en dos actos, música de Pablo Luna; *Más que Paulino,* comedia en colaboración con Martín Alonso, etcétera.

* CASTILLO Y SORIANO (JOSÉ DEL). *Biog.* Abogado, escritor y autor dramático español, n. en 1849 y m. en Madrid en mayo de 1928. Fué él quien inició la idea de construir el Panteón de hombres ilustres y el fundador del Instituto Cervantes.

* **CASTILLON** EN COUSERANS. *Geog.* La capilla de San Pedro, llamada del Calvario, de esta población francesa, es un curioso edificio románico, almenado, y el único resto subsistente del castillo de los condes de Comminges; posee una puerta del siglo XVI y una notable estatua de San Pedro. En la iglesia parroquial de la villa se conserva una hermosa cruz procesional de plata, del siglo XVI. En los alrededores cabe citar la iglesia de Nuestra Señora de Tramesaigues, restaurada en el Renacimiento, ojival, con puerta románica y un porche recubierto de curiosas pinturas de los siglos XV y XVI: conserva también una pequeña Virgen de los siglos XIV o XV. Mencionaremos, además, el castillo de Coumes.

* **CASTILLONROY.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Huesca cuenta 843 h. de hecho o 907 de derecho.

CASTINA. f. *Quím.* Alcaloide, poco conocido hasta ahora, contenido, según Landerer, en los frutos del *Vitex Agnus castus.* Sin embargo, según Schneegans, estos frutos no contienen alcaloides.

CASTION E CAVESSAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Belluno; 2,000 h.

CASTIONE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Borgo San Donnino; 1,300 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Ponte dell'Olio; 500 h. || Pobl. en la provincia de Treviso, círc. de Castelfranco Veneto, mun. de Loria; 500 h.

CASTIONE DE' BARATTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Neviano d' Arduini; 800 h.

CASTIONS. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Pordenone, mun. de Zoppola; 600 h.

* **CASTLE** DONNINGTON. *Geog.* Esta villa de Inglaterra, en el N. del condado de Leicester, sit. a 11 millas al SO. de Nottingham, guarda algunos vestigios del castillo que le dió nombre. Tiene 2,763 h. según datos de 1921. La industria se ha especializado en sedas y cestos. En ella está edificada la iglesia de San Lucas, de gran valor artístico.

* CASTLE RISING. *Geog.* Esta aldea del condado de Norfolk (Inglaterra), sit. a 4 millas al NE. de King's Lynn, tiene 236 h. Es célebre por hallarse en su parte O. un castillo normando bastante bien conservado. En la parte E. del castillo se han descubierto los cimientos de una vieja capilla. CASTLE RISING fué antiguamente una población de gran importancia. Su iglesia, dedicada a San Lorenzo, es de construcción normanda, ricamente ornamentada y un modelo del primitivo estilo inglés. Se cree que perteneció la población al arzobispo Stigand, pasando luego a poder de Odón de Bayeux. El hijo de Guillermo de Albini edificó el castillo, pasando luego en venta, en 1332, a la reina Isabel; perteneció a la corona hasta Enrique VIII, quien lo cambió por otras tierras con el duque de Norfolk. En 1558 llegó a ser CASTLE RISING burgo parlamentario, pero fueron abolidos sus privilegios en 1855. Sus ferias y mercados fueron célebres.

CASTLE SHANNON. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el de Pennsylvania, condado de Allegheny; 2,353 h. según el censo de 1920.

CASTLE (EDUARDO FEDERICO FERNANDO). *Biog.* Filólogo austríaco, n. en Viena el 7 de noviembre de 1875. Estudió en Viena (1893-99) Filología, con Heinzel y Minor; Historia, con Büdinger, Huber y Zeissberg, y Geografía, con Penck. Doctor en Filología (1897), fué profesor de segunda enseñanza en Viena y Görz; en 1907 se revalidó y en 1923 obtuvo una cátedra en la Universidad Central. Además de un sinnúmero de artículos en revistas de Filología y Literatura, ha escrito: *Raimunds* (1903); *A. Grüns* (1909); *Eckernanns Gespr. m. Goethe* (1914); *Anzengrubers* (1920); *Grillparzers* (1922); *F. Schwarzenbergs Wanderbuch* (1925), y *J. Goethes Geist* (1926). Débesele, además, una edición de las obras de Lenau (1910-23), y otras muchas de clásicos para uso de las escuelas.

* CASTLE (EGERTON). *Biog.* Novelista inglés, n. en 1858 y m. el 16 de septiembre de 1920. Aparte de las obras ya mencionadas en la biografía correspondiente de la ENCICLOPEDIA, publicó: *Consequences; Rose of the World* (1904); *French Nan* (1904); *My Merry Rockurst* (1907); *Flower o'the Orange* (1908); *Wroth* (1908); *Diamond Cut Paste* (1909); *Paniher's Cub* (1910); *The Lost Iphigenia* (1911); *The Gripof Life* (1912); *Chance the Piper* (1913); *The Golden Barrier* (1914); *Our Sentimental Garden* (1914); *The Ways of Miss Barbara* (1914); *Forlorn Adventurers* (1915); *The Hope of the house* (1915); *A Little House in War Time* (1915); *Wind's Will* (1916); *Count Raven* (1916); *The Blaxk Office* (1917); *Wolf Lure* (1917); *The Third Year in the Little House* (1917); *Minniglen* (1918), y *The Chartered Adventurer* (1919). En muchas de ellas colaboró su esposa, Inés Castle, muerta en abril de 1922.

CASTLE (ENRIQUE ANSON). *Biog.* Literato y jurisconsulto norteamericano, n. cerca de Quincy (Illinois) el 22 de agosto de 1841 y m. el 16 de agosto de 1916. Se alistó en un cuerpo de voluntarios durante la guerra de 1862-63 y en 1864 ascendió a capitán. El mismo año empezó a ejercer la abogacía en Quincy y después en Saint Paul; dirigió el *Saint Paul Darly Dispacht* y fué consejero, auditor, diputado y presidente de la Sección de Minnesota de los Soldados de la Revolución Americana. Además de una vasta colaboración en periódicos y revistas publicó diversas obras y entre ellas: *The Army Mule and other War Sketches*, e *History of Saint Paul.*

* CASTLE (FEDERICO ALBERTO). *Biog.* Médico norteamericano, m. en 1902.

CASTLE (GUILLERMO ERNESTO). *Biog.* Zoólogo norteamericano, n. en Alejandría (Ohío) el 25 de octubre de 1867. Estudió en la Universidad de Denison, Harvard y Wisconsin; es licenciado en Letras y doctor en Filosofía, Derecho y Ciencias. Desde 1895 se dedicó a la enseñanza de las Ciencias naturales; ha explicado Anatomía de vertebrados, Biología y Zoología, de cuya asignatura está encargado en la Universidad de Harvard desde 1908. Pertenece a las Sociedades americanas de Artes y Ciencias, de Historia Natural, del Progreso de las Ciencias, de Zoología y de Naturalistas. Sus obras más importantes son: *Heredity in Relation to Evolution and Animal Breeding* (1911), y *Genetics and Eugenics* (1916).

CASTLE (GUILLERMO RICARDO). *Biog.* Escritor norteamericano, n. en Honolulu el 19 de junio de 1878. Estudió en Harvard el bachillerato en Letras (1900), donde fué auxiliar del decano (1906-13). Dirigió más tarde el *Graduate's Magazine* (1915-17), de dicha Universidad. Ha desempeñado importantes cargos del servicio consular de los Estados Unidos, y desde 1919 la jefatura de la Sección de Negocios del Occidente de Europa. Ha publicado: *The Green Vare* (1912); *Hawaii, Past and Present* (1913); *The Pillar of Sand* (1914), y *Wake up America* (1916).

* **CASTLEBAR.** *Geog.* Esta ciudad del condado de Mayo (Irlanda), tiene 4,256 h. según datos de 1916. El castillo existente perteneció a la familia De Burgh, habiendo sido fundada esta población en el reinado de Jacobo I y recibido privilegios en 1613. En su parte NE. y distante 4 millas hay una torre redonda de 70 pies de altura.

* **CASTLECONNELL.** *Geog.* Esta población de la Irlanda del Norte, en el condado de Limerick, prov. de Munster, es el centro de la pesca del salmón en la parte baja del río Shannon. Tiene ferrocarril.

CASTLEGATE. *Geog.* Pobl. de los Estados Unidos, en el de Utah, condado de Carbon. La población en 1920 era de 1,120 h. Recibió este nombre por la disposición en cañón del paso del río Price. Forma este cañón masas de piedra y arenisca de más de 500 pies de altura que parecen amenazar los trenes del ferrocarril de Denwer a Río Grande, que atraviesan el paso.

* **CASTLEMAINE.** *Geog.* Esta población australiana del Est. de Victoria no contaba en 1921 más que 6,500 h. por la decadencia de sus minas de oro. Canteras de pizarra y centro agrícola de viticultura y fructicultura.

CASTLETON. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Rensselaer; 1,595 h. según el censo de 1920.

CASTOI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círculo y mun. de Belluno; 2,200 h.

CASTOLDI (GUILLERMO). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Milán. Entre sus principales obras figuran: *Una romanza en la laguna; El regreso del mercado; Aguadora romana,* etc.

* **CASTOR** (ACEITE DE). m. *Farm.* Nombre (en inglés, *Castor-Oil)* del aceite de ricino.

CASTOREUM. m. *Bot.* Género de Cooke y Massee en los hongos dudosamente esclerodermatáceos, con una sola especie de Tasmania.

CASTRACANIA. f. *Bot.* Sección de De Toni en las algas diatomeas y género *Tetracyclus* de Ralfs.

* **CASTRACIÓN.** f. *Der. pen.* Esta figura delictiva, modalidad especial del delito de lesiones, se halla castigada en el Código penal de 1928 en su artículo 530. Preceptúa el mismo que el que de propósito castrare o esterilizare a una persona, de uno u otro sexo, no siendo por prescripción facultativa, será penado con ocho a veinte años de prisión. El Código penal de 1870, más riguroso que el vigente, imponía la pena de reclusión temporal a perpetua (V. CASTRACIÓN en la ENCICLOPEDIA). Una novedad ha introducido el Código de 1928: la de comprender en este delito la esterilización de la mujer, que no figuraba en el Código derogado. En este sentido, la extirpación de los ovarios, útero, o cualquier otra mutilación que evite la perpetuidad de la especie, sin prescripción facultativa, ocasionada por necesidad médica, constituye el delito de que tratamos.

* **CASTRALVO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 297 h. de hecho o 307 de derecho.

* **CASTRAZ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 201 h. de hecho o 148 de derecho.

CASTRECCIONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Macerata, mun. de Cingoli; 1,000 h.

* **CASTREJÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 816 h. de hecho u 886 de derecho.

* CASTREJÓN DE LA PEÑA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 1,456 h. de hecho o 1,515 de derecho. Antes se llamaba simplemente Castrejón.

* **CASTRELO** DE MIÑO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 4,605 h. de hecho o 5,079 de derecho.

* Castrelo del Valle. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 2,823 h. de hecho o 3,094 de derecho.

CASTRENO, NA. adj. Natural de Castrojeriz, de Castro-Urdiales o de Castro del Río. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a dichos pueblos.

* **CASTRES.** *Geog.* Los principales monumentos de esta ciudad francesa son: el antiguo obispado, actualmente Casa Consistorial, que fué construído por Mansart en 1666; posee un hermosa escalera de piedra labrada y a él se encuentra adosado el campanario románico de la antigua abadía de San Benito; la iglesia de este Santo, antigua Catedral, inacabada, construída de 1678 a 1718 con buenas estatuas en el coro, una *Resurrección* atribuída a Coypel, cuadros de Rivals, Despax, copias de Lesueur y buenas sillas de coro y tallas; Nuestra Señora de la Piedad, iglesia con cúpula del siglo XVIII, ricamente decorada con pinturas, retablo y pilas bautismales de mármol esculpidos por Barata y dos cuadros de Despax; la iglesia de San Jaime, de 1754, con pórtico y campanario ojival de la antigua iglesia y un cuadro de Lesueur; el templo protestante, que perteneció a la antigua iglesia de los Capuchinos, con puente ojival del convento; una torre cuadrada y un claustro del siglo XIII, restos de un convento de Franciscanos; el teatro, en cuyo techo figuran cuatro hermosas composiciones de J. P. Laurens: *Prometeo atado a la roca; Hamlet; Edipo y Antígona,* y *Jesabel devorado por los perros,* y en la sala de espera, otro gran cuadro del mismo artista simbolizando la *Música.* Y el Museo, notable sobre todo por tres hermosas obras de Goya que posee: dos retratos y la *Junta de los Filipenses.* Además, cuenta con obras de Dan Casey, Pils, Winterhalter, Lehman, Toussaint, Briguiboul, L. Batut, Cambos, Salleswagner, J. Noël, Fantin-Lescure, Lucas Oliverio, Merson, Jouvenet, Felipe de Champaigne, Courtois, Hals, Appian, Brauver, Claude, Destrem, Cahié, Maniglier, Gauquiré, Adler, etc., sala de Arqueología y sección de Historia natural.

CASTRICA e Selciata. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Roma, círc. de Civitavecchia, mun. de Tolfa; 400 h.

* **CASTRIES.** *Geog.* Esta población de la isla de Santa Lucía (Antillas inglesas) cuenta 5,899 h. según el censo de 1921 y es una importante estación naval por su hermoso puerto, y depósito de carbón.

Castries (Enrique de la Croix, conde de). *Biog.* Militar y orientalista francés, n. en París el 10 de diciembre de 1850 y m. en la misma ciudad el 9 de mayo de 1927. Hizo sus estudios militares en la Escuela de Saint Cyr y tomó parte en la guerra de 1870-71. A fines de 1873 fué enviado a Argelia y contribuyó a la campaña contra el agitador Bu-Amama, realizando al propio tiempo interesantes estudios topográficos, con cuyos datos pudieron confeccionarse notables mapas de Marruecos. Se retiró luego del servicio activo y consagróse a la explotación agrícola de las propiedades que poseía en Anjou y a notables estudios sobre Marruecos, entre los que descuella su importante obra *Sources inédites de l'histoire du Maroc de 1530 a 1845,* cuyo primer volumen apareció en 1900. En 1893 había publicado una obra sobre el *Islam* y se le deben, además, gran número de Memorias históricas y geográficas. Durante la guerra de 1914-1918, el conde de Casteries, con el grado de teniente coronel del ejército territorial, cooperó a la defensa de París en 1914 y entre 1915 y 1917 tomó parte en los combates del Aisne, del Soma y del Oise.

CASTRIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Langhirano; 800 h.

* **CASTRIL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 4,662 h. de hecho o 4,727 de derecho.

* **CASTRILLO** de Cabrera. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,310 h. de hecho o 1,344 de derecho.

* Castrillo de Don Juan. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 832 h. de hecho u 861 de derecho.

* Castrillo de Duero. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 690 h. de hecho o 752 de derecho.

* Castrillo de Guareña. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 501 h. de hecho o 510 de derecho.

* Castrillo de la Reina. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 875 h. de hecho o 866 de derecho.

* Castrillo de la Valduerna. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 693 h. de hecho o 745 de derecho. Su notable iglesia parroquial tiene la planta en forma de cruz, con cabeza trapecial y lo demás inscrito en un rectángulo. Su interior está formado por tres naves, separadas por parejas de arcos redondos sobre columnas. Las bóvedas son de aristas y la cúpula del siglo XVIII. Entre las esculturas hay una *Virgen con el Niño en brazos y san Juan Bautista,* imágenes a mitad de tamaño natural, de escuela de Becerra y bastante buenas. El retablo principal es de la mitad del siglo XVII. También se encuentra en este municipio la ermita de las Candelas, con una imagen gótica de la *Virgen con el Niño sentado de frente en su regazo* (siglo XIII).

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España, provincia de León* (Madrid, 1925).

* Castrillo de la Vega. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 1,298 h. de hecho o 1,311 de derecho.

* Castrillo de los Polvazares. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 806 h. de hecho u 894 de derecho.

* Castrillo del Val. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 430 h. de hecho o 438 de derecho.

* Castrillo de Murcia. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 562 h. de hecho o 584 de derecho.

* Castrillo de Onielo. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 781 h. de hecho u 871 de derecho.

* Castrillo de Riopisuerga. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 403 h. de hecho o 406 de derecho.

* Castrillo de Sepúlveda. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 288 h. de hecho o 320 de derecho.

* Castrillo de Solarana. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 281 h. de hecho o 284 de derecho.

* Castrillo de Villavega. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 890 h. de hecho u 897 de derecho.

* Castrillo-Matajudíos. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 274 h. de hecho o 281 de derecho.

* Castrillo-Tejeriego. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 633 h. de hecho o 646 de derecho.

* Castrillo (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1922, posee este título don Agustín Crespi de Valdaura y Cavero, conde de Orgaz y de Sumacárcel.

Castrillo (Marqueses de). *Genealog.* Título del reino, creado en 1680. En la actualidad (1930), y desde 1917, lo posee don José Fernández de Villavicencio y Crooke, marqués de Vallecerrato, con grandeza.

CASTRILLO (ARTURO). *Biog.* Escritor venezolano, n. en Valencia en 1884. Hizo sus estudios en la misma ciudad. Se inició hacia 1909 en *El Tiempo*, de Caracas, publicando cuentos criollos que fueron muy celebrados. En 1915 obtuvo el segundo premio de prosa en los Juegos Florales de Venezuela, con una leyenda titulada *El abolengo*. Es un escritor moderno genuinamente venezolano. Sus prosas reflejan siempre estados de alma ambientes, culminando en ellas la belleza del paisaje, la arrogancia no afectada del tipo y una destreza original en la descripción de las costumbres. «Como escritor americano, dice Julio Sanz, Arturo Castrillo llegará a ser de los representantivos: la pureza castellana de sus escritos darán a su nombre la consistencia de cosa perdurable y honda.»

CASTRILLO (GAUDENCIO). *Biog.* Agustino español, n. en Ampudia (Palencia) el 12 de febrero de 1870. Profesó en 1886, y en 1893 pasó a Filipinas, donde permaneció como misionero y catedrático hasta 1898. Después de pasar año y medio prisionero de los insurrectos filipinos, marchó a Lima, donde ha residido más de veinte años. Actualmente es provincial en su Orden. Ha escrito: *El P. Fernando Magaz de Cea, agustino* (Barcelona, 1892); *El comercio en China; The opendoor; Una excursión por la provincia de Hunan; La Marina mercante japonesa; China y el tratado ruso-japonés; La anexión de Corea al Imperio japonés; La revolución en China; Las reformas en China*, y varios artículos más en la revista *España y América*.

CASTRILLO MARTÍNEZ (AMANDO). *Biog.* Hombre de ciencia español, n. en Valderas (León) el 27 de enero de 1891, que se ha especializado en estudios de Agricultura. Hizo el bachillerato en el Instituto de León, con matrículas de honor, representando a este Centro en el festival académico que tuvo lugar en Madrid con motivo de la coronación de S. M. el Rey. Cursó la carrera de Ciencias químicas en la Universidad de Salamanca, obteniendo título de licenciado a los dieciocho años de edad. Hizo el doctorado en Madrid al siguiente año. Desde octubre hasta diciembre de 1910 fué ayudante de la Universidad de Valladolid, y por R. O. del 1.° de enero de 1911 fué nombrado ayudante bibliófilo del Instituto de Radioactividad de la Universidad Central, en cuyo Centro desempeña en la actualidad (1930) la secretaría y jefatura administrativa. Es colaborador de gran número de revistas de Agricultura y está en posesión de la medalla de plata de Alfonso XIII. Ha dado varias conferencias de Radioactividad en distintos centros. Gran aficionado a la Agricultura, viene dedicándose a la investigación de radioactividad agrícola, habiendo publicado, entre otros, los siguientes trabajos: *Asimilación del nitrógeno por las plantas* (1912); *Estudio sobre el trigo* (1912); *Estudios sobre abonos* (1912); *¿Son los abonos enmiendas?* (1912); *El Laboratorio de gases raros y de mediciones radiactivas, correspondiente a la Sección III (Radigea y Radicosmia), del Instituto de Radiactividad* (1913); *El Laboratorio de la Sección IV (Radibiología), del Instituto de Radiactividad, destinado a Biología general, Microbiología y reconocimientos radiactivos* (1913), *Algo sobre el estado actual de nuestra agricultura* (1914); *Necesidad de los abonos* (1915); *Diferencia de efecto de las radioacticidades rádica y tórica, sobre el pimiento* (1915); *Experimentos de torianización, efectuados en 1914 en el Instituto de Radioactividad* (1915); *Breve idea de los trabajos sobre Radioactividad agrícola, realizados en el Instituto de Radioactividad de la Universidad Central durante los años 1912, 1913, 1914 y 1915; Empleo de la fonolita como abono en el caso de cebada Chevallier; Sobre la diferencia de efecto de las enmiendas arcillosa de Vallecas y chalcolífera de San Rafael del Espinar sobre el trigo tremesino; Influjo de la radiactividad sobre la vid. Investigación de 1915; Sobre la toarinización del trigo de la cebada y del pimiento en 1915, segundo año de cultivo. Investigación de 1915; Diferencia de efecto de los nitratos de torio y de uranio en el cultivo de trigo tremesino de la Estación Agronómica de Madrid (Investigación de 1915); Abonos radioactivos. Modo de emplearlos. Experiencias realizadas y resultados obtenidos. Conclusiones; Resumen de las observaciones de meteorología radioactiva efectuadas en el Instituto de Radioactividad, durante el año 1915; Primer curso breve de análisis radiactivo agrícola y señaladamente radioterrimétrico dado en el Instituto de Radiactividad desde el 15 de marzo hasta el 15 de junio de 1915*, y varios extractos de conferencias.

* **CASTRILLÓN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Oviedo cuenta 6,794 h. de hecho o 7,736 de derecho.

* **CASTRO.** *Geog.* Esta localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Martín, es estación del f. c. Central a Rosario. Dista 416 kilómetros de Buenos Aires; 2,000 h.

CASTRO. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de Texas; tiene 896 millas cuadradas inglesas y 1,948 h. según el censo de 1920.

* CASTRO BARROS. *Geog.* Este departamento de la República Argentina, prov. de La Rioja, tiene una super. de 3,364 kms.² y 4,080 h. en 1926.

CASTRO BARROS. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de La Rioja, dep. de General Belgrano. Est. del f. c. Central Norte Argentino. Dista 1,080 kms. de Buenos Aires; 500 h.

* CASTRO DE FILABRES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Almería cuenta 331 h. de hecho o 448 de derecho.

* CASTRO DE FUENTIDUEÑA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 294 h. de hecho o 302 de derecho.

* CASTRO DEL REY. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Córdoba cuenta 19,211 h. de hecho o 19,473 de derecho según el censo de 1920.

* CASTRO DEL RÍO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Córdoba cuenta 11,930 h. de hecho u 11,900 de derecho.

* CASTRO DE REY. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lugo cuenta 6,978 h. de hecho o 7,852 de derecho.

* CASTRO GOBERNADOR. *Geog.* Esta localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de San Pedro, est. del f. c. Central Argentino, dista 190 kms. de Buenos Aires; 1,000 h.

* CASTRO URDIALES. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Santander cuenta 14,953 h. de hecho o 15,220 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia, cuenta 11,786 h. de hecho u 11,762 de derecho según el censo de 1920.

CASTRO DE TORRES (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1664. En la actualidad (1930), y desde 1914, lo posee don Joaquín Castillo de la Torre, marqués de Jura Real.

CASTRO-ENRÍQUEZ (DUQUES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1858 en favor de doña *María de la Cruz Álvarez Alonso Yáñez Cantón*, viuda de don Manuel de Gaviria y Alcoba, marqués de Casa-Gaviria y conde de Buena-Esperanza. Muerta la fundadora en 1869, pasó el título a doña *María Isabel Álvarez y Montes*, que casó con don José María Arróspide. En la actualidad (1930), y desde 1915, lo posee don José María de Arróspide y Álvarez, hijo de ambos, conde de Plasencia, vizconde de Rueda y de Perellós y barón de Bétera y de Daya.

* CASTRO Y OROZCO (VIZCONDES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1927, posee este título don Eugenio Sellés y Rivas.

* CASTRO (ALFONSO). *Biog.* Literato y médico colombiano, n. en Medellín el 27 de octubre de 1878. Terminó sus estudios en 1903 y pronto se distinguió

como facultativo, tanto en la clínica como en la cátedra y en el periodismo profesional. Ha sido director de los *Anales* de la Academia de Medicina y *Revista Clínica,* de Medellín, y profesor de la Universidad de Antioquía, habiendo también representado a este distrito como diputado y senador. Aparte de las obras ya mencionadas, se le debe: *Los humildes; Abismo social; Ánima expuesta; Meliorismo; Ideales; Juegos malabares,* y *El señor doctor.* Ha publicado, además: *Antisepsia y asepsia; Apendicectomía en Antioquia; Puericultura y terapéutica infantil,* e *Higiene de las escuelas.*

CASTRO (AMÉRICO). *Biog.* Catedrático y filólogo español, n. en el Brasil en 1885, de padres españoles. Estudió las asignaturas de Derecho y Letras en la Universidad de Granada y completó su formación científica en Alemania y París. En Madrid trabajó al lado de Menéndez y Pidal y fué discípulo de Francisco Giner de los Ríos. En 1910 entró a formar parte del Centro de Estudios Históricos, en el que dirigió la sección de Lexicografía. En 1913 ganó una auxiliaría de Letras, por oposición, en la Universidad Central, y en 1915 la cátedra de Historia de la Lengua española. Es profesor honorario de las Universidades de La Plata, Santiago de Chile y Méjico. Ha viajado por casi toda América, invitado siempre por las Universidades, habiendo fundado en la República Argentina un Instituto de Filología que lleva vida próspera. Ha sido *visiting professor* en la *Columbia University* de Nueva York y ha recorrido en dos ocasiones las principales Universidades norteamericanas. En Europa ha sido invitado por las de París, Bruselas, Londres *(King's College),* Cambridge, Estocolmo, Göteborg y Copenhague, y en la actualidad explica un curso en la de Berlín, como *Gastprofessor*; posee la encomienda de la orden chilena «Al Mérito», es oficial de la Legión de Honor y académico correspondiente de la de Buenas Letras de Barcelona. Colabora en la *Revista de Filología Española,* de Madrid, y en otras importantes publicaciones y es autor de numerosos trabajos sobre lingüística y literatura, entre los que debemos citar: *El elemento extraño en el lenguaje* (Bilbao, 1921); *La enseñanza del español en España* (Madrid, 1922); *Lengua, enseñanza y literatura* (Madrid, 1924); *Discursos* en la Facultad de Filosofía y Letras de la Facultad de Buenos Aires, al inaugurar el Instituto de Filología (Buenos Aires, 1923); *Un programa de estudios filológicos en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, de La Plata* (La Plata, 1923); *Une charte léonaise intéressante pour l'histoire des moeurs,* en el *Bulletin Hispanique,* de Burdeos (1923); *Adiciones hispánicas al Diccionario etimológico de W. Meyer-Lübke* (1918-19); *El Nuevo Diccionario de la Academia Española* (1925); *Vida de Lope de Vega, 1562-1635,* en colaboración con H. A. Rennert (Madrid, 1919); *El pensamiento de Cervantes* (Madrid, 1925); *Don Juan en la literatura española* (Buenos Aires, 1924); *Juan de Mal Lara y su «Filosofía vulgar»,* en *«Homenaje a Menéndez Pidal»* (Madrid, 1925), y *Les grands romantiques espagnols,* introducción y notas (París, 1922). CASTRO ha publicado, además, las siguientes traducciones: de W. Meyer-Lübke, *Introducción a la lingüística románica,* con notas y adiciones (Madrid, 1927), y de F. Stolz, *Historia de la Lengua latina* (Madrid, 1922) y ediciones: *Fueros leoneses de Zamora, Salamanca, Ledesma y Alba de Tormes,* en colaboración con Federico de Onís (Madrid, 1916); *La Dorotea,* de Lope de Vega (Madrid, 1913); *Cada cual lo que le toca* y *La viña de Nabot,* de Rojas Zorrilla con un estudio del teatro de este autor (Madrid, 1917), *El Isidro,* poema de Lope de Vega (Madrid, 1918); *Fuente Ovejuna,* comedia del mismo autor (Madrid-Barcelona, 1919); *El condenado por desconfiado,* de Tirso de Molina (Madrid, 1919); *El Vergonzoso en Palacio* y *El Burlador de Sevilla,* del propio autor, con un estudio acerca del teatro español (Madrid, 1922); *Amar sin saber a quién; El mejor Alcalde, el Rey, El caballero de Olmedo,* y *Peribáñez y el Comendador de Ocaña,* de Lope de Vega (Madrid, 1923) y *El Buscón,* de Quevedo, nuevo texto, en vista de un manuscrito desconocido (Madrid, 1927).

Américo Castro

CASTRO (ANTONIO). *Biog.* Jesuíta uruguayo, n. en el Salto el 30 de abril de 1867 y m. en Montevideo el 7 de julio de 1925. Entró en el Seminario de Montevideo el 20 de febrero de 1880 con el primer grupo de alumnos que ingresó en aquel establecimiento, que abrió sus clases por primera vez el 1.° de marzo de aquel año. CASTRO estudió allí con los jesuítas cuatros años Letras, tres Filosofía y Ciencias y uno Teología. Ingresó en la Compañía de Jesús el 9 de abril de 1889. Hizo veintiún meses de noviciado en Córdoba, (República Argentina), y el 7 de enero de 1891 partió para Santiago de Chile, donde enseñó Física y Química. En 1896 fué a España, donde repasó Filosofía y enseñó dos años en el Colegio de los Jesuítas en Valencia. Estudió Teología en Tortosa, donde se ordenó de sacerdote en julio de 1901. Hizo su tercera probación en Manresa y luego volvió a América. Enseñó Matemáticas y Ciencias naturales desde 1904 hasta 1909 en los Colegios de Buenos Aires y Santiado de Chile. En 1909 pasó a Montevideo, donde desplegó su máxima actividad y se reveló su prodigiosa personalidad en la cátedra. Talento universal, enseñó siempre gran cúmulo de materias: Filosofía, Matemáticas, Cosmografía, Química, Física y otras de menor importancia, como instrucción cívica, industrias, sin descuidar la catequesis y la enseñanza de la religión y apologética, que eran sus materias predilectas. No contento con las cátedras del colegio, abrió una especie de instituto libre en que enseñaba por las tardes materias universitarias, en especial de *preparatorios* a los alumnos que quisieran escucharle. Acudían a oír sus lecciones muchos jóvenes y hombres de carrera, incrédulos y de todos los credos. Fueron célebres y muy concurridas sus lecciones sobre exégesis bíblica, que publicaba íntegras la Prensa local. Sus lecciones de lógica viva, refutación de un profesor universitario, tuvieron gran resonancia. Director varios años de la Congregación Mayor, predicaba constantemente la seisena de San Luis Gonzaga con gran concurrencia de congregantes, la mayor parte profesionales y universitarios, que sentían atracción por su elocuencia serena y profunda. Cada año escogía un libro del Antiguo o Nuevo Testamento y hacía una exposición hilada y sistemática, durante seis domingos seguidos. El último año, como si presintiese su cercana muerte, escogió el Apocalipsis como tema de sus sermones y tuvo sobre él algunas elecciones sublimes por su inspiración y conceptos. Cada año, por Semana Santa, daba los ejercicios cerrados a sus congregantes, que concurrían en gran número, sobre todo los últimos tres años de la vida del maestro. CASTRO era muy estimado como orador sagrado, pero su fuerte fué siempre la cátedra en todos sus matices. Hombre de vasta comprensión y de exposición clara y serena, tenía siempre a su auditorio pendiente de sus labios. Publicó: la *Química Moderna;* la *Lógica viva; Los muertos que vos matáis gozan de buena salud,* y muchos artículos y conferencias sueltas.

CASTRO (AUGUSTO DE). *Biog.* Diplomático y escritor portugués contemporáneo, que fué director en Lisboa

del *Diario das Noticias,* y en 1927 fué nombrado ministro de Portugal en Londres. Se le considera como uno de los primeros cronistas de su país, y entre sus obras merecen cita preferente: *Fremo do meu cigarro* y *As mulhers e as cidades* (Lisboa, 1928).

* CASTRO (CIPRIANO DE). *Biog.* Este político venezolano n. en 1858 y m. en Puerto Rico en diciembre de 1924.

CASTRO (ESTEBAN). *Biog.* Catedrático y político salvadoreño, n. en San Vicente el 26 de noviembre de 1850. Efectuó sus estudios en la Universidad Nacional, mereciendo, por su talento e ilustración, ser nombrado profesor de Retórica y Poética en la misma, mientras seguía cursando la carrera de Jurisprudencia. En 1874 y posteriormente en 1886 fué subsecretario de Instrucción pública y beneficencia; en 1878 dirigió un colegio de primera y segunda enseñanza en San Vicente; en 1888 desempeñó la secretaría de la Universidad Nacional, fundando en aquel año la revista científica *La Universidad,* que fué el órgano de aquel Instituto. Ha sido también catedrático de distintas asignaturas, demostrando en todas ellas sus vastos conocimientos, muy especialmente en la de Economía política. En 1891 desempeñó la cartera de Instrucción pública y beneficiencia; en 1907, el Congreso Nacional lo eligió presidente del Supremo Tribunal de Justicia, y en 1908 fué nombrado abogado del Salvador ante la Corte de Cartago, con motivo de la acusación hecha por el Gobierno de Honduras, contra El Salvador y Guatemala. En todos los importantes cargos que ha ocupado ha puesto de manifiesto su patriotismo y sólida cultura, y como escritor es su nombre ventajosamente conocido por su valiosa cooperación a muchas revistas, habiéndole valido su labor el título de socio honorario de varias sociedades científicoliterarias y la general estimación de sus paisanos.

* CASTRO (EUGENIO DE). *Biog.* Poeta portugués, n. en 1869. Recientemente dió en la Residencia de Estudiantes de Madrid una interesante conferencia sobre el poeta portugués Antonio Feliciano do Castilho y en 1927 comenzó la edición definitiva de sus obras poéticas.

CASTRO (FABIÁN DE). *Biog.* Pintor español de estirpe gitana, n. en Jaén en 1868. Cursó la enseñanza elemental en una escuela de Linares y ya mozo se dedicó sucesivamente a varios oficios, haciendo de buñolero de feria, forjador, sillero, minero y torerillo. Habiendo aprendido a tocar la guitarra, recorrió, de café en café concierto, toda España, Francia, Alemania y Rusia. En uno de sus viajes se detuvo en París y se dedicó a la pintura. «La pintura de Fabián provoca la admiración de los críticos, escribe Rodolfo Llopis. Fabián acaba triunfando en París. Hoy sus cuadros decoran viejos castillos, suntuosos palacios, ricas colecciones particulares...» La pintura de este artista desconcierta al principio, porque sorprende, y, al pronto, se la juzga arbitraria. En todos sus cuadros hay ingenuidad primitiva y fuerte naturalismo expresado con gran sinceridad, al par que se advierte en ellos honda tristeza. Las fotografías no pueden dar idea del color, y el color que usa Fabián es precisamente una de sus notas más acusadas. Y la manera de tratar los paños. Y las manos. Esas manos finas, aristocráticas del *Greco.* Y, sobre todo, sus personajes. Sus personajes son siempre gitanos. Poco importa que sus cuadros sean religiosos o profanos. Sus personajes serán gitanos: Gitanos los frailes, gitanas sus Marías, gitano su Cristo... Fabián es el pintor de su raza. Para él los demás no existen. Por eso ha podido decir que no necesitaba modelos, que él tenía a los suyos en los ojos, en la cabeza y en el corazón».

CASTRO (FRANCISCO DE ASÍS). *Biog.* Escritor mejicano, n. en San Francisco del Real de los Pozos el 4 de octubre de 1860. Desde muy joven se dedicó a la Literatura y fundó varios periódicos, como *Juventud, El Pensamiento, La Restauración,* del que fué asiduo colaborador. Después colaboró en *El Estandarte* y en *El Correo de San Luis,* hasta que en 1893 se hizo cargo de la redacción del periódico oficial del Estado, a cuyo frente permaneció durante dieciocho años consecutivos. En esta época fundó *Las Novedades.* Escribió interesantes crónicas en *El Contemporáneo.* Sus primeras rimas, *Hojas de un libro,* se publicaron en 1880, pero su personalidad literaria no aparece definida hasta *Pompas de jabón* (1900) y su narración poemática *Los amores de la gleba.* El teatro Alarcón de la ciudad de San Luis puso en escena su drama *El Hogar sin fuego.* Es autor de una serie de artículos sobre asuntos de la historia del Estado de San Luis, intitulada *Reminiscencias históricas potosinas.*

Gitana, por Fabián de Castro

CASTRO (JUAN DE). *Biog.* Militar y escritor español contemporáneo, que fué profesor de tiro en la Academia de Infantería. Se le deben: *Episodios militares* (Toledo, 1902); *La novatada,* comedia (1905); *Los hijos del aire,* zarzuela (1911); *Los factores del triunfo en la guerra moderna* (Toledo, 1916), con prólogo del general Burguete y un interesante libro de biografía: *El gran capitán* (Madrid, 1930).

CASTRO (LUIS DE). *Biog.* Médico brasileño, n. en Río de Janeiro el 14 de enero de 1881. Era hijo de otro médico famoso, Francisco de Castro (V. su biografía en la ENCICLOPEDIA) e hizo sus estudios en la Universidad de Río de Janeiro, doctorándose en 1903. El mismo año emprendió un viaje por Europa y ya en su tesis de doctorado se manifestó como observador profundo y original, estudiando la marcha del hombre como acto biológico y valor diagnóstico de sus perturbaciones. En 1904 fué elegido para la Academia Nacional de Medicina y en 1908, en brillante concurso, obtuvo una cátedra en la Facultad de su ciudad natal, de la que ha sido también decano. Finalmente, en 1917 ingresó en la Academia Brasileña de Letras, pues, además de médico eminente, CASTRO es un estilista de primer orden. Aparte de la Memoria ya mencionada, se le debe: *Allocuçoes Academicas; Tractado de semiotica nervosa; Novas Allocuçoes Academicas; Dystrophia genito-glandular; Notas e observaçoes clinicas; O systema des orgãos paraglandulares,* así como numerosos ar-

tículos en los *Annaes da Polyclinica do Rio Janeiro* y *Annaes* de la Facultad de Medicina, los dos fundados por él; *Revue de Neurologie, Neurologisches Centralblatt*, etc.

CASTRO (MANUEL). *Biog.* Periodista argentino, n. en Buenos Aires el 11 de abril de 1897. Ingresó en la redacción de *Arte y Sport* en 1918 y pasó después a *La República* en 1925. Ha colaborado en *Tribuna, Anuario Bones Benet, La Voz, El Economista Argentino, Diario de Plata* y actualmente (1925) es el encargado de la página literaria que publica *La Vanguardia.*

CASTRO (MÁXIMO). *Biog.* Médico y cirujano argentino, n. en Buenos Aires en 1867 y m. en París el 1.° de marzo de 1924. Graduado de médico en la Facultad de Medicina de su ciudad natal en 1892, se incorporó inmediatamente al hospital de Clínicas como médico interno, adscrito a la clínica quirúrgica, pasando poco después a ocupar el delicado cargo de jefe del servicio de clínica quirúrgica de la Facultad de Medicina y jefe del servicio de cirugía del Hospital de Niños. Discípulo de Pirovano, pronto llegó a colaborar con él, sucediéndole en su prestigio en la Cirugía argentina. La fama de sus operaciones quirúrgicas no era menos notable que la autoridad y los resultados de sus enseñanzas en la Facultad. Algunos de los cirujanos argentinos cuya nombradía se ha cimentado, no sólo en el país, sino también en círculos científicos de Europa, fueron sus discípulos. Ensayó con éxito operaciones desconocidas antes en las prácticas quirúrgicas de su país. Fué presidente del Círculo Médico Argentino y de la Sociedad de Cirugía de Buenos Aires, y colaboró en revistas científicas con interesantes estudios.

Máximo Castro

CASTRO (MIGUEL DE). *Biog.* Poeta y periodista español, n. en Iznájar (Córdoba) en 1889. Se le debe: *Trovas del juglar*, poesías (Guadalajara, 1909); *Cancionero de Galatea*, poemas (París, 1913); *Los mejores poetas contemporáneos*, antología publicada con el seudónimo de *Pedro Crespo* (Madrid, 1914); *La alondra del barbecho* (1915), etc. En certámenes celebrados en Buenos Aires, Granada y Alcazarquivir obtuvo, respectivamente, el premio al mejor canto a la República Argentina y a España, el de Poesía y los del infante don Carlos y obispo de Gallipolis.

CASTRO ALONSO (MANUEL). *Biog.* Prelado español, n. en Valladolid el 10 de abril de 1863. Cursó el bachillerato en el Colegio de La Providencia desde 1872 hasta 1877, continuando desde este año su carrera eclesiástica en el Seminario Metropolitano, hasta el doctorado, con calificación de *Meri.issimus* en casi todas las asignaturas. Al mismo tiempo, desde 1882 hasta 1886 cursó en la Universidad literaria de la ciudad del Pisuerga toda la carrera de Derecho civil y canónico con los mejores notas, menciones y premios, obteniendo el título de licenciado con la calificación de sobresaliente el 6 de noviembre de 1886; en 1887 cursó en la Universidad Central de Madrid el doctorado de Derecho, graduándose el 17 de diciembre del mismo año con la nota de sobresaliente. El 14 de junio de 1881 se graduó de bachiller en Sagrada Teología con la censura de *Nemine discrepante*, cuya nota, al recibir los grados de licenciado y doctor en la misma Facultad el 17 y 19 de septiembre de 1887, le otorgó el Seminario central de Salamanca. Ordenado de presbítero en 1885, fué adscrito a la iglesia parroquial de Santiago y colacionado en 1886 de la Capellanía colativa familiar, que él fundó en la iglesia penitencial de Jesús. En noviembre de 1887 opositó a la doctoral de Jerez de la Frontera; en abril de 1888 a la misma prebenda de Valladolid, y en noviembre del mismo año a la de Zamora, dejando en todas el más alto concepto de su formación literaria y obteniendo votos de algunos capitulares. En septiembre de 1889 hizo oposición a la canonjía de archivero-bibliotecario de la santa iglesia Metropolitana de Valladolid, siendo propuesto en primer lugar por el tribunal de oposiciones, después de brillantísimos ejercicios. En 1890 fué nombrado catedrático de Teología dogmática en el Seminario, en cuyo cargo, alternando con los ministerios de su estado capitular, permaneció hasta 1913. En el Seminario regentó, hasta su promoción al episcopado, la cátedra de Teología, redactó los estatutos de la Universidad Pontificia y perteneció al claustro de doctores en Teología y Derecho. Sus prelados sirviéronse de él en muy delicados y graves asuntos; todo Valladolid tenía en él, por decirlo así, su consultor nato, y las Academias de Bellas Artes, de Valladolid, y la de San Luis, de Zaragoza, abriéronle sus puertas. Por su actividad, celo y muchas letras, propúsole el cardenal Cascajares para auxiliar de Valladolid cuando sólo contaba treinta y cuatro años, y luego para la de Zaragoza, bien que hubo de permanecer en su ciudad natal siendo el alma y la vida de toda comisión, jurado, etc., científico y literario, y desplegando gran celo apostólico en púlpito y confesonario. De su gran elocuencia son testimonio las bellísimas oraciones sagradas que pronunció en muy solemnes ocasiones, como los funerales de los arzobispos de Valladolid y Zaragoza, y del poeta Ferrari, el centenario del Quijote, Navas de Tolosa, XXV aniversario del pontificado de León XIII, etc. Por fin, en 1913, el Santo Padre, queriendo recompensar sus muchos méritos, preconizole para la silla y diócesis de Jaca, siendo consagrado en la Metropolitana de Valladolid. Como profundo teólogo, enriqueció en los años del profesorado con su hermosa obra *Instituciones Theologiae Scholastico Dogmaticae* la abundante galería de teólogos españoles, obra que mereció servir de texto en muchos seminarios españoles. Escribió luego: *Análisis y refutación del modernismo*, simultaneando estas producciones científicas con otras como *La enseñanza eclesiástica en España; La cremación e inhumación de los cadáveres ante la Ciencia y la Religión* (1903); *Episcopologio vallisoletano* (1904); *La moralidad del Quijote* (1906); *El jubileo; Sermonario Marial* (1909); *Sermonario de ánimas* (1911), etc. Como escritor y periodista, colaboró en revistas y periódicos. Durante varios años dirigió la excelente *Revista Eclesiástica* y fundó y dirigió la *Revista del Clero Español.* Bajo su dirección y con un prólogo suyo se publicó en 1903 una *Colección completa de las Encíclicas de Su Santidad León XIII, en latín y castellano.*

CASTRO CIRES (RAIMUNDO). *Biog.* Pintor y mosaiquista español, n. en Valladolid el 15 de marzo de 1894. Estudió los rudimentos del arte en la Escuela Industrial de Valladolid, pasando después a Madrid, en cuya Escuela Superior de Pintura, Escultura y Grabado fué discípulo de Muñoz Degrain. No obstante, en sus producciones no se advierte la influencia de aquel paisajista. Su preocupación fundamental ha sido el color y, dentro de éste, el logro de grises. Comenzó su vida artística analizando severamente la forma, sin preocupaciones estilísticas prematuras, y así abundan entre

Raimundo Castro Cires

sus primeras producciones los dibujos de desnudos femeninos, labor puramente académica, que muestra la solidez del dibujante. Su revelación puede decirse que se debe a la notable exposición de una considerable parte de su obra en el Salón del Museo Nacional de Arte Moderno, de Madrid, en 1927, que constituyó un éxito rotundo para el artista. A través ds una técnica de modernidad reflejó en los cuadros expuestos allí la luz reverberante de la meseta castellana y la luz diáfana y purísima de Santander. Su técnica es vigorosa, recia y honrada, con pinceladas suaves y leves en los matices y formidable fuerza en los empastes de color. Su éxito de entonces se renovó en 1929 con ocasión de la exposición de 25 de sus cuadros, retratos y paisajes, en el Salón del teatro Alkázar de Madrid. Esta exposición fué considerada también como un eminente acontecimiento artístico. La crítica se ocupó de ella con palabras altamente encomiásticas. Uno de los más autorizados críticos dijo entonces: «En los retratos, Castro Cires acusa en la línea de dibujo su indeclinable sentido constructivo. Sabe modelar con mano que, siendo enérgica para crear la forma, se aparece suave e insinuante, como si así quisiera guardar respeto a la sensibilidad del espectador para que éste complemente la obra de arte con su reacción ante el cuadro. En esta exposición hay dos retratos femeninos que tienen todo el brío de modernidad en el color que pueda apetecer el criterio más avanzado y que son, sin embargo, de una pureza y de una serenidad augustas dignas de Museo, es decir, dignas de posteridad perdurable. Los paisajes de Castro Cires son verdaderas notas de color, en las que las gamas se ligan con suavidad de transición, que acredita de magistral la paleta del pintor. Sus interpretaciones de Castilla, ricas en grises y blancos, son modelo de técnica moderna. En un desnudo, Castro Cires contrasta sus talentos de colorista con la resolución sintética, casi esquemática, de calidades, pero sin que ninguna de éstas esté ausente ni deje de coadyuvar con armonía, en plenitud, al modelado de la forma. Obtuvieron también todos los sufragios de la crítica, especialmente, sus escenas de puerto, en las que obtiene contrastes bien conseguidos y que constituyen en su conjunto bellas impresiones cromáticas, con forma y técnica nuevas. Citaremos algunos títulos de sus cuadros más notables; *Castilla, Dueñas; Pescadora; Puerto chico; Un marino; Nota de color; Comedianta; Castillo de Cuéllar,* etc. El éxito de Castro Cires, lógica consecuencia de sus cualidades artísticas, era ya de prever en sus tiempos de estudiante, en que ganó todos los premios que se daban en la Escuela Especial. Terminados sus estudios en ésta, hizo un viaje de observación artística a París, pero sin afiliarse a determinada escuela. Habiendo presentado en una Exposición Nacional un cuadro titulado *Simanquinos,* que fué muy elogiado por la crítica y que hacía a su autor acreedor de primera medalla, fué premiado con una segunda, recompensa a que renunció el artista, tomando la decisión de no presentarse más en certámenes oficiales. Entre sus retratos merecen especial mención los de. *Portago, Mackinley* y *Cardenal Cos.* || Su hermano *Fidel,* n. en Valladolid el 23 de marzo de 1905, colabora con él en el trabajo de mosaico, especialidad en que ambos hermanos rayan a gran altura.

Castillo de Cuéllar, por Castro Cires

Retrato, por Raimundo Castro Cires

CASTRO GIL (MANUEL). *Biog.* Pintor y grabador español contemporáneo, n. en Lugo. Fué discípulo de Carlos Verger. Desde sus primeros ensayos, tímidos y balbuceantes, en una penumbra de indecisión o en ese violento y seco contraste de claroscuro que algunos consideran la única expresión del aguafuerte, CASTRO GIL ya tenía la impaciente rebeldía de sus futuras creaciones y rápidamente se ha ido desligando de contagios y parecidos escolásticos, buscando en las armoniosas líneas de la Naturaleza, en las viejas arquitecturas de su tierra natal y en las elucubraciones de los poetas sus motivos para la fantasía del grabador. Hay en él sólida base de dibujante y firmeza constructiva que le autoriza a edificar las más audaces fantasías. Es un paisajista romántico que ama las ruinas, las viejas ciudades, los lugares recónditos de las selvas y las indecisas luces de los crepúsculos. Dentro de esa filiación, que responde a su temperamento norteño, CASTRO GIL ostenta una riqueza imaginativa y sensitiva, con tal prodigalidad que ningún otro grabador español le aventaja; es tal vez el libertador del aguafuerte, el que, amándola y conservándola sus cualidades íntegras y fundamentales, le otorga una amplitud de concepto que todavía no tenía en España. Aunque sus dotes pictóricas sean relevantes, la celebridad la

ha ganado con sus aguafuertes, de los cuales presentó un *panneau* con tres pruebas de la Casa de Campo de Madrid, y unas *Ruinas* en la Exposición Nacional de 1915; y dos *panneau* más con 7 y 8 pruebas respectivamente en la de 1917. En la de 1920 expuso: un *panneau* con cinco pruebas al aguafuerte, tituladas *Los ocinos de las ánimas, Puente del diablo, Viejos castaños, Exuberancia floral* y *Laberinto,* y otro con tres pruebas:

La Villete (París). Aguafuerte de Manuel Castro Gil

El Cristo de las Penas, Capilla de Valle de Gracia y *La ciudad del Silencio.* A la de 1922 envió: *Orillas del Manzanares, Tempestad, Laguna de los Pájaros, Ávila, Toledo, La Ermita* y *Jardín del encanto* en un painel; y en otro: *Pasadas grandezas, Salamanca, Segovia* y *Santuario de Masoucos,* por los que fué premiado con tercera medalla. A la de 1924 envió: *Ciudad Castellana,* tríptico, aguafuerte, y *Monasterio de Carboeiro,* también tríptico y aguafuerte, con las que ganó segunda medalla. En 1926 presentó: *Coruña, La isla de Santa Genoveva* y *El Puente nuevo.* En 1920 la Sección de Grabado del Círculo de Bellas Artes de Madrid convocó a un concurso para premiar las mejores obras de buril, aguafuerte y grabado en hueco que se presentaran, y el jurado concedió uno de los primeros premios, por unanimidad, a CASTRO GIL por su aguafuerte titulado *Iglesia de Masoucos.* En 1925 se le premió otro aguafuerte, en el concurso oficial de Grabado, que se titulaba *Tierras de Santa Teresa,* que fué el último trabajo de CASTRO GIL que figura en su libro *Aguafuertes,* publicado antes de emprender su viaje al extranjero, para donde había sido pensionado por el Estado para realizar una misión de estudio de procedimientos aplicables a los trabajos que se realizan en la Fábrica de la Moneda Nacional. Durante su estancia en París (1928) logró que el jurado para el Salón Nacional de Artistas franceses admitiese su obra *Muelle de los orfebres.* Pasó el mismo año a Londres, donde celebró una exposición que le dió gran celebridad, pues el coleccionista Grozzel le adquirió tres series de 40 aguafuertes cada una, para celebrar con dichas obras exposiciones en las mejores galerías de arte de Londres, Hamburgo, Berlín, Amsterdam y Bruselas. Igualmente fué sonado el triunfo de CASTRO GIL en la Exposición celebrada en París en la galería de M. Le Prince, calle de San Sulpicio, en 1929.

Bibliogr. José Francés, *El Año Artístico* (1920, páginas 249, 396 y 397); *Notas de Arte,* en *La Epoca* (8 de abril de 1925).

* CASTRO GUTIÉRREZ (CRISTÓBAL DE). *Biog.* Poeta, novelista y periodista español, n. en Iznájar (Córdoba) el 22 de noviembre de 1880. A los datos que figuran ya en la ENCICLOPEDIA podemos añadir que es académico de la de Nobles Artes, de Córdoba; de la Hispano-Americana, de Cádiz; socio de honor de la Asociación de Artistas Líricodramáticos y de la Liga Internacional feminista; ex gobernador civil; presidente-fundador de La Previsión Periodística y de la Juventud Hispano-Americana. En 1905 realizó un viaje a Rusia como enviado especial de *La Correspondencia de España.* Completa la lista de sus obras el libro de versos *Las proféticas;* los de feminismo: *Las mujeres; Eva moderna,* y *Mujeres extraordinarias,* y los de política: *El rey felón; La revolución desde arriba,* y *La reforma agraria en Europa.* Completan su producción teatral las refundiciones de *El anzuelo de Fenisa,* de Lope de Vega, y de *La prudencia de la mujer,* de Tirso de Molina; las traducciones y arreglos de *El avaro,* de Molière; de *La Locandiera,* de Goldoni; de *Ricardo III,* de Shakespeare; de *La dama del mar,* de Ibsen; de *El abanico de lady Windermore,* de Oscar Wilde; de *Envejecer,* de Marcelino Mezquita, y de *La razón de los demás,* de Pirandello. Volúmenes de *Teatro ruso* (dos); de *Teatro judío* (dos); de *Teatro japonés* (uno); y de *Teatro de los negros* (uno); con obras rusas de León Lunst, Gorki, Andreief, Gógol y Tolstoi; obras judías de Jacobo Gordin, Salomón Repoport y Leónidas Andreief; obras japonesas de Tanikiro y de Sukima, y obras de los autores negros Eric Amydort y Pablo San Alberto. Figuran entre sus novelas: *La interina; La mujer nueva; La hija de Cromwell; La señorita Estatua; El condotiero; Runief, el Chaparaga; El hijo sórdido; Mujeres solas; La inglesa y el trapense; La mujer del pope; La gacela negra; Clavellina; La Troica; Fiestas galantes; Las polacas; El tulipán rojo; Lais de Corinto; La gran duquesa; Un bolchevique.* Como obras de arte, los Catálogos monumentales y artísticos de las provincias de Álava, Canarias, Cuenca, Logroño, Orense y Santander (aprobados por las Reales Academias de Bellas Artes y de la Historia), y entre sus ensayos y libros de crítica: *Historia del Teatro Español en el siglo XIX* (premio Charro-Hidalgo, del Ateneo de Madrid); *Zorrilla, el poeta de la Raza; Las mujeres de Garcilaso; Tiranos y libertadores* (historia), y *Veinte superhombres* (biografías). «La copiosa obra de Cristóbal de Castro, dice Mario Verdaguer, es intensa y fuerte; su actividad es múltiple como poeta, como novelista y como sociólogo; no es el tipo rectilíneo y especializado de escritor, característico de España; sus inquietudes le han llevado a imaginar, construir y meditar en sectores diversos. En cierto modo parece querer resucitar la tradición de nuestros antiguos polígrafos, con ser, además, uno de los primeros novelistas castellanos. Entre el brillante cronista (que entusiasmaba nuestra juventud) hasta el autor actual de *Mujeres extraordinarias* hay una trayectoria magnífica, hay uno de los desenvolvimientos más plenos y más fecundos que pueden constituir la vida de un escritor. El buen gusto, la elegancia, la fuerza de expresión, la originalidad han sido siempre la característica del ilustre autor de *Mujeres extraordinarias.* La sensibilidad fina y la intuición penetrante, reveladas en una prosa magnífica, son las características de este libro, lleno de un interés profundo, en que Cristóbal de Castro nos habla una vez más del alma de la mujer, a la cual consagró ya aquel célebre libro titulado *Las mujeres.* Sería insulso no hacer constar que Cristóbal de Castro ha sido y sigue siendo el primer escritor feminista de España; el que, como dice Concha Espina: «Alzó una voz clara y robusta en favor nuestro »cuando muy pocos españoles se atrevían más que a

»sonreírnos con humillante benevolencia.» Como novelista, Cristóbal de CASTRO es uno de los que más han cultivado el subgénero de la novela corta, habiendo llegado a dominarlo en todas sus dificultades, que no son pocas. Se distingue por el cuidado que pone en huir la semejanza de los temas que trata, haciendo con ello gala de una rica fantasía y aprovechando el recuerdo de sus estudios y de sus viajes.

CASTRO LEGUA (VICENTE). *Biog.* Pedagogo y escritor español contemporáneo, que en 1896 fué director de *El Criterio* y posteriormente de *El Movimiento Escolar.* Se le debe: *El Travieso Pititi* (Madrid, 1906); *Grandezas de España* (12 vols., 1909), y *Geografía de la Península Ibérica* (1918).

Manuel Castro López

* CASTRO LÓPEZ (MANUEL). *Biog.* Escritor español, n. en 1860 y m. en Turdera en agosto de 1926. Como complemento de su obra intelectual es oportuno recordar que fué miembro de la Real Academia de la Historia y de la Real Academia Geográfica de Madrid, de la de Bellas Artes de Málaga, vicepresidente de la Biblioteca América y delegado del Comité ejecutivo del Congreso Hispanoamericano, reunido en Sevilla en 1921, en cuya organización colaboró muy eficazmente.

CASTRO OSORIO (ANA DE). *Biog.* Novelista portuguesa contemporánea. Desde la edad de veintitrés años se ocupa en recoger de labios de las campesinas de Traz-Os-Montes el antiguo folklore portugués y con ello por base ha escrito unos 12 volúmenes de cuentos tradicionales y creado una abundante colección de libros para la juventud. Entre sus obras principales merecen especial mención las tituladas: *Mundo Novo; O direito da Mãe; A verdadeira mãe,* y *La princeza muda.* Durante la guerra europea, a su actividad literaria unió su actividad social en la Cruzada de las Damas y en la Sociedad de Socorros a las Familias de Combatientes.

CASTRO RUIZ (CARLOS). *Biog.* Jurisconsulto y político chileno, n. en Freirina el 5 de marzo de 1886. Estudió en el Instituto Nacional, Liceo de Talca, Universidad Católica y Universidad Nacional, obteniendo el título de abogado en 1908. En 1912 fué secretario de la Delegación chilena en el Congreso Jurídico de Río de Janeiro, habiendo sido, además, subsecretario del Ministerio de Instrucción pública, secretario del presidente de la República, jefe de la Sección consular del Ministerio de Relaciones Exteriores y subsecretario del mismo, cónsul general en los Estados Unidos y profesor de las Universidades Católica y Nacional. Se le debe: *Jurisprudencia de la Cancillería chilena; Proyectos de Derecho internacional privado; Estudios de Medicina legal; El Gobierno de Chile y la doctrina de Monroe,* etc.

CASTRO SILVA (JOSÉ VICENTE). *Biog.* Sacerdote y escritor colombiano, n. en Bogotá el 1.° de marzo de 1885. Hizo sus estudios en el Colegio de los Hermanos Cristianos y luego los continuó en Roma, ordenándose de presbítero en 1908. Ha sido profesor de Derecho canónico y de Filosofía en el Colegio del Rosario, de Teología dogmática en el Seminario y vicerrector del mismo establecimiento, siendo actualmente canónigo de Bogotá. Es profundo teólogo, buen orador y distinguido escritor, y ha publicado: *Derecho Canónico,* en colaboración con Bermúdez Portocarrero; *Libro del Congreso Eucarístico; Oración fúnebre a la memoria de Arbeláez,* y numerosos artículos en *La República, El Catolicismo, El Nuevo tiempo* y otros periódicos.

CASTRO Y BACHILLER (RAIMUNDO DE). *Biog.* Médico y publicista cubano, n. en Nueva York el 16 de marzo de 1878, siendo trasladado de niño a la Habana, en cuyo Instituto obtuvo el grado de bachiller en 1894. Estudió la carrera de Medicina en la Universidad de Columbia, de Nueva York, doctorándose en la de la Habana en 1902. En ese mismo año fué nombrado auxiliar del Laboratorio de Higiene Médica, que desempeñó hasta 1917, pasando a ocupar la cátedra auxiliar de Medicina legal y Toxicología en la Universidad de la Habana. Miembro de la Sociedad de Estudios Clínicos, de la Sociedad de Medicina tropical de Cuba y otras Corporaciones científicas, es autor de las siguientes obras: *Cuadros sinópticos del tratamiento de las intoxicaciones; Análisis hidrotimétricos; Estado del sueño y sus funciones antitóxicas; Negación de la teoría de Koch* (traducida al inglés); *La criminología ante la Medicina legal; Intoxicaciones industriales; Observaciones clínicas,* y *Contribución al estudio del envenenamiento agudo por el colodión.*

* CASTRO Y CASALEIZ (ANTONIO DE). *Biog.* Diplomático y escritor español, n. en 1856 y m. en Viena, donde era embajador de España, en 1918.

CASTRO Y OYANGUREN (ENRIQUE). *Biog.* Político y literato peruano, n. en Pisco el 3 de enero de 1875. Dejó incompletos sus estudios universitarios, comenzando desde muy joven la carrera periodística, y a los veinticuatro años de edad ya dirigía el diario *El Tiempo,* encargándose en 1903 de la dirección de *La Prensa,* que transformó por completo. En 1907 fundó *El Diario,* cuya dirección dejó en 1909 por habérsele confiado un cargo diplomático, permaneciendo en Europa hasta 1914. Al regresar a Lima aceptó la dirección de *La Patria* y en 1915 fué nombrado director de *El Diario Oficial.* Además ha publicado las obras: *Entre el Perú y Chile* (Lima, 1919); *El triunfo del ideal* (1919); *Elogio de A. Valdemar* (1920), y *Páginas olvidadas* (1920).

CASTRO Y SILVA (JUAN DE). *Biog.* Escritor brasileño contemporáneo, que ha sido fundador y presidente en su país de la Academia de los Nuevos. Es también colaborador asiduo de *A Gazeta* de São Paulo; de *O Dia,* de Curityba, y de la *Gazeta de Noticias,* de Río de Janeiro. En 1929 pasó a España delegado por el Estado de Panamá en la Exposición de Sevilla. Entre otras obras, tiene publicadas: *Discursos y conferencias; Ensayos filosóficos; La Muerte; Schopenhauer y la relatividad del mundo interior; Kant y la cosa en sí; Bergson y las teorías mecanistas,* etc.

CASTRO Y TIEDRA (MANUEL DE). *Biog.* Poeta y periodista español, n. en Baza (Granada). Estudió en la capital de su provincia la carrera de Leyes, pero no la llegó a ejercer. La Literatura tuvo con él más fuerza que los libros de texto. Desde los quince años, cuando estudiaba preparatorio, empezó a escribir versos en una revista semanal titulada *España Cómica,* en la que escribían Antonio Palomero, Félix Limendoux, Luis Gabaldón y López Marín. También por aquella época hizo una sección en verso titulada *Perfiles políticos,* en *La Política Moderna,* diario dirigido por Alba Salcedo. Después de pasar una temporada en su tierra andaluza regresó a Madrid, y consagrado seriamente al periodismo entró a formar parte de la redacción de *El Tiempo,* que dirigía Guillermo Rancés. Algún tiempo después, por su amistad con el conde de Romanones, pasó a *El Globo,* donde fué secretario de redacción por espacio de siete años. Con

Manuel de Castro y Tiedra

el mismo cargo fuése algún tiempo después al *Heraldo de Madrid,* donde estuvo durante veinte años. Del *Heraldo* salió para ir a *A B C,* donde permaneció unos dos años, volviendo al *Heraldo,* de donde salió con sus compañeros en 1919, al declararse la huelga de periodistas, para fundar el *Nuevo Heraldo,* y del que se apartó a los pocos días disgustado por la orientación del nuevo periódico, pasando a *La Libertad.* Ha colaborado en *La Ilustración Española y Americana; Blanco y Negro, Revista Moderna, Actualidades, El Imparcial, Hispania, Mediterráneo* y otras importantes revistas literarias de España y de América. Ha viajado por casi todo el mundo. Fué revistero de salones en la época lejana que frecuentaba el gran mundo, firmando sus trabajos con el seudónimo de *El Barón de Sttof.* De ideas francamente avanzadas, ha hecho magníficas campañas contra la pena de muerte. Sus obras principales son: *Novelerías,* libro de cuentos prologado por Francos Rodríguez, y *Mundanales,* poesías, prólogo de Pedro de Répide y colofón de Manuel Machado. Ha escrito para el teatro: *El Alucinado,* drama; *Noche completa; El perfil de Catalina; Armonía conyugal; Vidriosidades,* comedias, y las zarzuelas *El Príncipe ruso,* música de Vives; *La borrica,* música de Torregrosa; *El trompeta Minuto,* música de Saco del Valle; *Las alas del Amor,* música de Cassadó; *Los estudiantes burlados,* música de Castilla, y *El Aretino,* música de Barrera y Guervós. Su última obra teatral ha sido *Los triunfadores,* novela escénica en colaboración con Francisco Ruiz Llanos, estrenada con éxito por Pepe Romeu en Las Palmas, en 1930.

* **CASTROBOL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 341 h. de hecho o 361 de derecho.

* **CASTROCALBÓN** o CASTROCALVÓN. *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de León 2,005 h. de hecho o 2,012 de derecho. La villa se halla un poco más arriba de Nogales en Valdería. Se la cita, con el nombre de *Castro Calvone,* desde 1084. Recibió fuero en 1156 y perteneció a los Ponces de Cabrera, constando entre las arras y dádivas que Pedro Ponz dió a su mujer Aldonza Alfonso cuando se casaron en 1235. Cerca de esta villa pasaba una calzada romana de las que afluían a Astorga, siendo por ello posible que CASTROCALBÓN existiese desde época muy antigua, a juzgar por la topografía de su *Castro,* erigido en la punta oriental de una meseta cuyas laderas albergan el caserío actual. La fortificación primitiva ocupa su extremidad formando un rectángulo con muro de cal y canto de 1'30 m. de grueso y pozo en medio de la misma fábrica. Sólo queda su base en todo el lado oriental, una parte de SO. y algunos argamasones al S. Hacia el O. hay una gran trinchera o foso con su talud que aisla por allí el resto de la meseta, observándose en lo demás una restauración posterior hecha de mampostería y tapias de tierra careadas con argamasa muy dura. Desviada un trecho hacia Poniente, surgió después otra fortaleza, de planta cuadrada y torres en los ángulos, toda hecha con tapias disformes de tierra y argamasa, sin huecos en los lienzos. El grosor de los muros es de 2'90 m. Hacia el S. corría de torre a torre ante la fachada una galería de tres arcos agudos sobre pilares de piedra tosca, de la que se conserva un gran trozo.

Debajo del castillo está la iglesia de San Salvador, edificio bien conservado, cuya cabecera es de albañilería morisca y las naves una obra ruda algo posterior, como del siglo XIII. Constituyen aquélla un ábside central ultrasemicircular, dos laterales en semicírculo y capillas delante, que hoy forman una especie de crucero con tres tramos. Los arcos son agudos con suavidad de líneas, como en el arte cisterciense del siglo XII; apuntados, asimismo, son los cañones que cubren dichas capillas y los ábsides tienen semicúpulas más o menos amplias, sin otro adorno todo ello que impostas de nacela y frisos de esquinillas, resultando esbelto su conjunto. El empuje de las bóvedas, mal contrarrestado, pues no hay contrafuertes ni los muros alcanzan bastante grosor, produjo su desplome y dislocaciones en toda la obra. Por fuera se ve que estos muros son de mampostería. Los ábsides laterales no llevan sino arqueada ventanilla, friso y cornisa de nacela; el mayor adórnase, además, con arquerías dobles a medio punto, de arriba abajo. Otras arcadas simples guarnecen el trecho de muros que sobresale de la Capilla mayor. Las naves, completamente lisas, ofrecen solamente sus filas de cuatro arcos divisorios agudos, a tercio punto y sobre pilares cuadrados de amplísima base y cortos, conociéndose que se hicieron bajo distintos métodos que la cabecera. La nave central aún conserva su armadura de par y nudillo sobre tirantes hermanados y canes, hallándose enriquecida con pinturas góticas. La anchura total del interior es de 15'50 m. En el Sagrario, de fines del siglo XVI, hay figurillas muy rebuscadas de estilo Becerra. También existen cuatro tablas pintadas, resto de un retablo del siglo XV. La mayor, que tiene una anchura de 1'16 m., representa la *Ascensión.* Las otras tres, de 1'85 por 1'20 m., efigian el *Prendimiento de Jesús,* con interesantes trajes militares; el *Nacimiento* y la adoración de los ángeles con las alas desplegadas, y la tercera, un santo caballero con arnés de guerra y partesana, tres pajes detrás, uno de ellos con celada, otro delante con espada y un grupo de caballeros armados a quienes el santo habla: esta es la más valiosa. Los fondos son de paisaje con arboleda y monte, y los cielos de oro grabado con follajes y adornillos. El procedimiento es la pintura al óleo sobre estopas. Constituyen una serie muy típica y especial que forma parte de una colección dispersa en los alrededores de Astorga, como productos de un mismo taller. Junto al castillo, y por la parte NO., se halla la ermita de la Virgen del Castro. Su portada es un arco redondo con alfiz suspendido y friso de esquinillas, probablemente del siglo XV. La imagen de la Virgen, sentada, es gótica. Tiene el Niño Jesús en los brazos.

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España, provincia de León* (Madrid, 1925).

CASTRO-CALDELAS. *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de Orense 5,670 h. de hecho o 6,249 de derecho. Su cabeza, la villa de Castro, con 670 h., centro de la tierra de Caldelas, notable por sus productos de ganadería y agricultura montañesa (jamones entre otros), es un acabado tipo de villa antigua, agrupada al amparo del castillo (bien conservado, del siglo XIV probablemente) propiedad de la casa de Lemos; tiene el pueblo algún desarrollo por la parte de la carretera. Celebra ferias los días 13 y 18 y las fiestas de los Remedios. Domina extensos horizontes, especialmente hacia el valle de Lemos. Se llamó *Bonoburgo de Caldelas* y la dió fuero (semejante al de Allariz) Fernando II de León, mejorado por Alfonso IX. Risco ha escrito una notable monografía sobre esta villa y publicado un pleito de los vecinos con el señorío de Lemos.

CASTROCARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Rocca San Casciano, mun. de Terra del Sole e Castrocaro; 500 h.

CASTROCARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la Emilia, prov. de Forli y a 11 kms. de esta capital. En su iglesia parroquial conserva un hermoso retablo, de Marcos Palmezzano, de la *Virgen con el Niño en el trono y san Nicolás y san Antonio de Padua.* Es la antigua *Salsubium,* dominada por una fortaleza arruinada que los florentinos sitiaron vanamente repetidas veces y acabaron por comprar en 1403. Sus aguas medicinales se usan en el reumatismo, enfermedades ginecológicas, bronquiales, escrofulosas e inflamatorias.

* **CASTROCONTRIGO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 2,735 h. de hecho o 2,898 de derecho.

* **CASTRODEZA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 827 h. de hecho u 880 de derecho.

* **CASTROFUERTE.** *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de León 516 h. de hecho o 523 de derecho. Hay en él escuelas y cuenta con alumbrado eléctrico. Son dignas de citarse sus dos iglesias, consagradas a San Pedro y a Santo Tomás. La primera fué encomienda de la orden de San Juan. Lo más notable que subsiste en ella es la armadura de su Capilla mayor, ochavada, con pechinas de artesones llenos de talla, dos de ellas, y las otras con calles de lazo de 12, dejando triángulos entre sí que se adornan con florones; triple alicer con querubines y máscaras tallados de la mitad del siglo XVI; paños con lazo de 10 ataujerado y tallas en sus miembros; colgante central de molduras y las armas de un Guzmán. En lo alto de los muros hay un friso pintado con roleos de follaje y calaveras. En la iglesia de Santo Tomás existen bellas pinturas. La más importante es un lienzo que estuvo en la iglesia de San Pedro y que representa a *San Antonio* de rodillas con hábito gris azulado, teniendo en sus brazos a Jesús Niño ante la Virgen que se le aparece entre nubes. Es obra segura de los últimos tiempos de Alonso Cano. Digna pareja del anterior lo constituye un *San Nicolás,* pintura arcaizante de mediados del siglo XVII. Ambos lienzos tienen guarnición de madera de principios del siglo XIX. Hay, además, una tabla apaisada con la *Piedad,* de estilo italiano del siglo XVI y dos tableros con guarniciones recortadas a lóbulos que representan pintados a *San Isidro* en el milagro de la fuente y a la *Virgen de Guadalupe,* de Méjico, entre cuatro medalloncitos con apariciones; todo con sobrepuestos de nácar, formando rosas, pájaros y ramaje maqueados en las guarniciones. Son de mitad del siglo XVII.

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España, provincia de León* (Madrid, 1925).

* CASTROFUERTE (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1918, posee este título doña María del Rosario Jalón y Finat.

* **CASTROGERIZ.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Burgos cuenta 21,705 h. de hecho o 22,319 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 2,131 h. de hecho o 2,231 de derecho según el censo de 1920.

* CASTROGERIZ (CONDES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930). y desde 1927, posee este título don Ignacio Fernández de Henestrosa y Gayoso de los Cobos, marqués de Camarasa, con grandeza.

* **CASTROGONZALO.** *Geog.* Según el censo de 1920 tiene este municipio de la prov. de Zamora 1,071 h. de hecho o 1,081 de derecho. Su iglesia es moderna y cruciforme. Hay en ella algunas esculturas y pinturas de mérito. Entre las primeras figura el gran retablo del altar mayor, con un zócalo de talla y un banco ocupado por pedestales y encasamientos con pequeñas imágenes de los *Evangelistas* y *Doctores.* Lo forman tres cuerpos iguales, de columnas abalaustradas con guarniciones sobre sus tableros y frisos de grutescos. En los encasamientos principales hay una estatua de *Santo Tomás,* de escaso mérito y otra de *San Juan Bautista,* que es la mejor del retablo. En los extremos hay calles de arriba abajo con pequeños recuadros llenos de imágenes de santos en su mayoría de carácter puramente italiano. El Sagrario de la iglesia también tiene bonitos relieves. En pintura constituyen una verdadera obra de arte los 13 tableros de este retablo. Son iguales entre sí, interpretando escenas de las más repetidas, con un estilo rafaelesco difícil de referir a tipo conocido, pero son de lo mejor en su género, con figuras bellísimas y simpáticas, gran corrección y buen gusto, trajes realistas en el *Nacimiento de la Virgen,* animalillos, paisaje a través de arcos, etc. Sus carnes son delicadas de tono y de suave colorido, dedos largos y afilados; mucho claroscuro en las ropas. Datarán de hacia el año 1550.

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España* (1927).

* **CASTROJIMENO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 292 h. de hecho o 293 de derecho.

* **CASTROMEMBIBRE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 342 h. de hecho o 369 de derecho.

* **CASTROMOCHO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 1,009 h. de hecho o 1,025 de derecho.

* **CASTROMONTE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 1,145 h. de hecho o 1,232 de derecho.

* **CASTROMUDARRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 224 h. de hecho o 228 de derecho.

CASTROMURRO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cosenza, círc. de Paola, mun. de Belvedere Marítimo; 650 h.

CASTRONCELLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Castiglion Fiorentino; 1,300 h.

* **CASTRONUEVO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 893 h. de hecho o 911 de derecho. La fundación probable de la villa data de 1185, siendo verosímil que tuviese su emplazamiento primitivo a orillas del Araduey, poco más abajo de la confl. de este río con el Seco. A fines del siglo XII se la nombra con frecuencia como dependiente de Villacete, aunque en forma de *Castronovo.* Quedan vestigios de su antigua cerca, que constituye un recinto aproximadamente circular de cal y canto. Hacia el SO. surge sobre ella un torreón y otro más afuera dejando entre ambos un espacio de 10 m., que no parece haber sido puerta, ya que ésta se ve más hacia Oriente. El río Araduey está cruzado en este término municipal por un puente de piedra con varios arcos.

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España* (1927).

* CASTRONUEVO DE ESGUEVA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 471 h. de hecho o 532 de derecho.

CASTRONUEVO (CONDES DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1624. En la actualidad (1930), y desde 1911, posee este título don Juan Hurtado de Amézaga y Zavala.

* **CASTRONUÑO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 2,331 h. de hecho o 2,633 de derecho.

CASTROPINÓS (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino creado en 1691. En la actualidad (1930) y desde 1923, lo posee don Antonio Jordán de Urríes y Ulloa.

* **CASTROPODAME.** *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de León 2,365 habitantes de hecho o 2,553 de derecho. Hay en él buenos locales para escuelas y se ha montado una fábrica de electricidad que suministra flúido a todos los pueblos limítrofes. Su iglesia parroquial, del siglo XVI, está formada por dos naves con capilla en la cabecera, armaduras moriscas, de limas moamares, menado en los faldones y lazo de ocho en el almizate. La decoran florones de talla y dos colgantes. Quedan en ella restos de un retablo consistentes en pilastras, frisos, algún remate, un *Calvario* y *Santa Colomba,* de bulto. Además, se ven otras pequeñas imágenes de es-

tilo de Becerra, y tablas perdidas bajo repintes. El tesoro ofrece como ejemplar notable una cruz parroquial grande, cuyo castillete es de dos cuerpos, con cariátides, columnas dóricas, adornos sencillos y apóstoles fundidos. La cruz es hermosa, llena de figuras de santos repujados con carácter muy clásico, un Crucifijo semejante a los de Becerra y en medio del reverso la Virgen sentada con el Niño. También hay en CASTROPODAME una ermita consagrada a San Bernardino.

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo Monumental de España, provincia de León* (Madrid, 1925).

CASTROPOL. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Oviedo cuenta 49,743 h. de hecho o 55,045 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 6,937 h. de hecho o 7,584 de derecho según el censo de 1920.

* **CASTROPONCE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 458 h. de hecho o 465 de derecho.

CASTROP-RAUXEL o KASTROP-RAUXEL. *Geog.* Esta ciudad alemana de la prov. de Westfalia (Prusia) cuenta 53,434 h. según el censo de 1925, en su mayoría católicos. Llamada simplemente Kastrop, en 1926 recibió su nombre actual por habérsele unido los municipios rurales de Rauxel, Bladenhorst, Habinghorst, Ickern, Bövinghausen y otros.

Bibliogr. C. Schröder, *Beiträge zur Geschichte der Stadt Kastrop-Rauxel* (1913).

* **CASTROREALE.** *Geog.* Esta población italiana, emplazada sobre una colina en pintoresca situación y que fué la residencia favorita de Federico II de Aragón, posee la iglesia parroquial en restauración a causa de los daños producidos por su reciente terremoto, que conserva un hermoso púlpito de mármol, una estatua de *Santa Catalina*, de Antonio Gagini, y otra de *San Jaime apóstol*, atribuída a Calamech. Además, posee las iglesias de Candelora, con una tribuna y estatua de talla de la *Virgen*, obras de G. Siracusano (1602), y un políptico de Polidoro de Caravaggio; Santa María de los Angeles y Santa Marina, templos que poseen también obras de este último artista; un políptico de la *Natividad* y *Virgen y santos*, respectivamente; la de Santa Agata, que posee un grupo de la *Anunciación*, de Antonio Gagini (1519) y la de Santa María de Jesús, que encierra el sarcófago de Jerónimo Rosso (1506). Del antiguo castillo sólo se conserva la torre de Federico II, y de las puertas de las murallas que cerraban la población, la llamada *Porta Raineri*.

* **CASTROSERNA** DE ABAJO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 233 h. de hecho o 239 de derecho.

* CASTROSERNA DE ARRIBA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 237 h. de hecho o 243 de derecho.

* **CASTROSERRACÍN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 237 h. de hecho o 240 de derecho.

* **CASTROTERREÑO** (DUQUES DE). *Genealog.* En la actua idad (1930), y desde 1922, posee este título doña Joaquina de Ezpeleta y Álvarez de Toledo, marquesa de Montehermoso, condesa de Ezpeleta de Veire y condesa de Echauz y de Triviana.

* **CASTROTIERRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 250 h. de hecho o 258 de derecho.

CASTROTORAFE. *Geog.* Antigua pobl. de España, en territ. de la actual prov. de Zamora, con cuya capital, Benavente y Toro rivalizó. Hoy se halla completamente yerma y desmantelada. Antes de 1129 no se menciona su existencia. En dicho año Alfonso VII señaló términos a su Concejo y le concedió el fuero de Zamora. En 1143 se le designa con el nombre *Castro Toráli* en un deslinde de Moreruela (V. esta voz en la ENCICLOPEDIA). En 1153, y sin que conste la razón, hizo destruir Alfonso VII sus muros y despojó a sus moradores de la mitad de Mureirola de Suso, que dió al monasterio (V. también MORERUELA (Monasterio de) en la ENCICLOPEDIA), mas Fernando II la repobló dándola a los caballeros de Santiago por capital de la Orden en 1176, y, en efecto, a los dos años su maestre Pedro Fernández celebró avenencia con el Concejo de la villa. En 1192 figura cierto conde de Castrum Torafe confirmando un privilegio. A principios del siglo XIII cobró notoriedad su gran puente sobre el Esla, cuyo portazgo fué a la Catedral de Zamora para reedificar el claustro en 1202; era entonces señora de la villa la reina doña Urraca, viuda de Fernando II, quien se la dió en arras, y ella pactó su cesión a favor de dicha Catedral en 1211, sin que conste en qué forma, pues la orden de Santiago resulta poseyéndola de 1216 en adelante hasta los tiempos de Juan Alfonso de Alburquerque, afianzado allí en su residencia contra el rey Pedro I. Este la dió a su favorito Men Rodríguez de Sanabria; luego Enrique II hizo arrasar su castillo en odio a la lealtad con que sostuvo la causa de su hermano; reconstruído más adelante, sirvió de prisión al conde de Urgel; sostuvo contra Alfonso V la causa de doña Isabel, que llegó a posesionarse de su fortaleza, y, por fin, pasó de nuevo a la orden de Santiago, cuyo comendador, Alfonso de Palencia, hubo de repararla. Desde entonces ya no figura más en la Historia, siendo presumible que, arruinado su puente, elemento de vida y riqueza extraordinaria, por ser el principal medio de comunicación entre Castilla y Galicia por Portugal, decayese hasta despoblarse, creciendo en tanto a su costa la inmediata villa de San Cebrián de Castro. Subsiste aún su antiguo recinto o cerca, cuya razón estratégica obedece tan sólo al paso del Esla, resultando, por lo demás, esparcida en un llano e indefensa naturalmente, al igual que Toro y Ciudad Rodrigo, y esto aleja probabilidades de origen remoto, a lo menos con carácter de plaza fuerte. Extensísimo e irregular es su perímetro, determinado acaso por una depresión natural, que hacia el N. algo favorecía la defensa, y por los precipicios escarpadísimos, en cuyo fondo corre hacia Poniente el Esla, con perspectiva magnífica y risueña, que realza lo triste de aquel campo sembrado, habitación antaño de tantas gentes bajo el resguardo de aquellos paredones, ya despedazados, que aún le ciñen. Es por demás curiosa la hechura de esta cerca, no menos que si una tradición viva de las antiguas *citanias* hubiese dirigido a sus artífices, desde luego sin revelar ingenio de moros, como tantas otras. Su aparejo es de cantería menuda de piedra villana y pizarrosa, sin labrar y sujeta con mortero, erigida en escarpe y desarrollando líneas onduladas, con grande e inexplicable irregularidad. Ciertos puntos salientes refuérzanse con cubos cónicos, a veces de gran desarrollo, y en cuanto a puertas, la principal se reconoce bien, aunque deshecha, hacia el SE., con defensas exteriores y torres; hay otra al S., de la que resta una ancha bóveda de cañón salvando el grosor del muro, y un postigo hacia el río, insignificante. En el muro se observan algunas recomposiciones que en nada aventajan a la parte primitiva. Dentro del recinto han quedado algunos lienzos de pared de una iglesia desprovista de carácter. Pero en el ángulo del NO., y aprovechando algo de muro antiguo, erigióse hacia el siglo XIV o XV una fortaleza mezquina y sin primor que la avalore. Es un cuadrilátero irregular con torres grandes en dos esquinas, hoy medio caídas, y por dentro señales de habitaciones y escalera; cíñelo un antemuro con cubos a los ángulos, que encierran departamentos en dos pisos abovedados y provistos de saeteras. Su obra es toda de mampostería y sufrió gran estrago. Para el puente aprovechóse un remanso del río, por efecto de violentísima curva que antes se desarrolla; es probable que se construyese a fines del siglo XII, y constaba de 12 o más ar-

cos, ya hundidos, sobre pilas de corte poligonal contra la corriente y espoloneadas en la parte contraria, con torpe criterio. Sus cimientos perseveran dentro del río, y otras cuatro pilas, hechas de sillería gruesa, surgen sobre peñas en la margen contraria.

Bibliogr. Manuel Gómez Moreno, *Catálogo monumental de España* (1927).

* **CASTROVEGA** DE VALMADRIGAL. *Geog.* Hoy forma parte del mun. de Valverde-Enrique.

* **CASTROVERDE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lugo cuenta 7,276 h. de hecho o 7,367 de derecho.

* CASTROVERDE DE CAMPOS. *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de Zamora 1,596 habitantes de hecho o 1,863 de derecho. En un diploma del año 916 se dice: *in Campis Gotorum... Castrum viride.* En virtud de este diploma, Ordoño II cedía, entre otras muchas, sus iglesias a la Catedral de León. Se cita también el *Castrum viride* en 1206 entre los castillos dados en arras a la reina doña Berenguela. Después fué encomienda de la orden de Santiago. Aún queda el recuerdo de su cerca, que era de tierra, y los nombres de *rondas* y *puerta de villa.* La iglesia de la villa data del siglo XIII. Es toda de piedra de sillería basta. La torre, grande, está cortada en varias zonas mediante nacelas, con tenues columnas en los ángulos, tejaroz de modillones, que algunos llevan cabezas o cogollo esculpidos y chapitel de azulejos; tiene, además, dos órdenes de ventanas en forma de arco agudo y geminadas las más altas, con sus archivoltas aboceladas y columnas. La puerta es de arco alancetado, con amplio molduraje y tres pares de columnas, cuyos chatos capiteles se adornan con rudos caulículos y lises. Delante de ella erigióse, a principios del siglo XVI, un elegante portal, estribando diagonalmente y cubierto con bóveda de crucería fina sobre repisas con cuadrúpedos; los arcos son algo apainelado el central y de medio punto los laterales; góticos en cuanto a su molduraje y con ramas, flores y hojas de cardo entre animalillos, campeando en amplias escotas. Lo demás de la iglesia fué rehecho después, formando una gran nave, cruzada por dos perpiaños escarzanos sobre columnas y con molduras góticas, que se acabaron en 1537, según expresa un letrero, a la vez que el púlpito, adherido a una de las columnas y con groseras tallas. De los tres espacios determinados por ellos, el de la cabecera se cubre con una bóveda de yeso del siglo XVII; el de los pies tiene en medio, correspondiendo al ancho de la torre y cabalgando sobre vigas por los lados, una armadurita ochavada con sus pechinas y arrocabe de molduras, toda llena de lazo de 8 y 12 ataujerado, con cintas verdugadas y un racimo de mocárabes. El tramo central, que es mayor, lleva un artesonado magnífico, aunque es lástima que lo pintaran de blanco; sus pechinas se desarrollan en plano oblicuo, cubiertas de artesones rombales y hexagonales, variando de una a otra, y riquísimos en molduraje romano, tallas semigóticas y bustos, estimables como esculturas. Asientan encima el arrocabe, de 16 lados, con pilastras en sus quiebras y otros tantos paños o faldones muy caídos, igualmente adornados con artesones, ya cóncavos, ya convexos, y de en medio del almizate penden tres grandes colgantes de talla y con figuras. La capilla data del siglo XVIII. Entre sus esculturas hay una imagen de la Virgen, del siglo XIV, de madera, muy graciosa de rostro; otra pequeña de piedra sobre la portada, de estilo italiano, y un sagrario del siglo XVI, con decoración de columnas y cuatro relieves de la Pasión, inspirados en otros de Becerra. La parte interior del sagrario se halla cubierta de pinturas figurando la Cena, cuatro pasajes del Antiguo Testamento y grutescos de estilo románico puro, semejantes a los de El Escorial.

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo monumental de España* (1927).

* CASTROVERDE DE CERRATO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 575 h. de hecho o 632 de derecho.

* **CASTROVIDO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 336 h. de hecho o 331 de derecho.

* CASTROVIDO Y SANZ (ROBERTO). *Biog.* Periodista español, n. en 1864. Completando los datos publicados en la ENCICLOPEDIA, añadiremos que dirigió el periódico republicano *El País* con notabilísimo acierto, inspirando interesantísimas campañas de acuerdo con

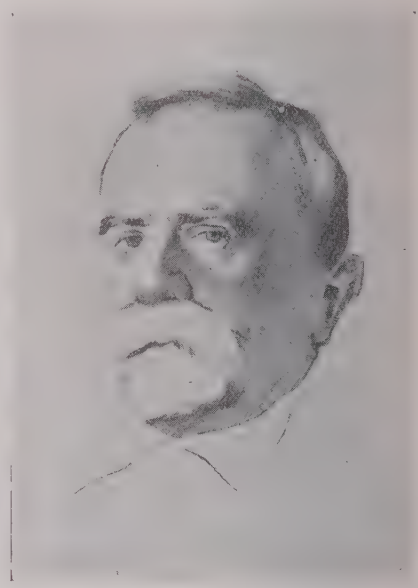

Retrato de Roberto Castrovido, por Bernardino de Pantorba

el ideal del veterano diario madrileño, siendo las más resonantes las de la llamada semana trágica de Barcelona y la campaña de Marruecos de 1909. En 1912 fué elegido diputado a Cortes por Madrid y tomó parte en interesantísimos debates políticos y con la elocuencia de la palabra y el brío de la pluma (siempre en defensa de la idea republicana) alcanzó el justo renombre de que hoy goza en la política y en la Prensa. Cuando terminó la publicación del periódico que había dirigido durante tanto tiempo, entró a colaborar en los siguientes periódicos: *La Voz,* de Madrid; *El Noroeste,* de Gijón; *El Pueblo,* de Valencia; *Heraldo de Aragón; El Liberal,* de Bilbao, y otros muchos que le ayudan a vivir, pues CASTROVIDO, hombre integérrimo e incorruptible, no tiene más patrimonio que su ingenio y su pluma. Sus crónicas amenísimas, impregnadas de un ferviente madrileñismo justo y equilibrado, escritas con el mismo donaire y variedad que su autor tiene cuando habla, son buscadas con gran ansiedad por el lector en los diversos periódicos que se honran con su firma.

* **CASTROVIEJO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 226 h. de hecho o 227 de derecho.

CASTROVIEJO (RAMÓN). *Biog.* Oftalmólogo español contemporáneo, n. en Logroño, hijo del oftalmólogo del mismo apellido, que fué su primer maestro. Luego estudió en Madrid, en la Universidad Central, y, durante dos años, como interno en el Laboratorio de Oftalmología, a las órdenes del doctor Manuel Márquez;

estudió también en el Instituto Nacional de Higiene, y luego en el Dispensario de San José y Santa Adela. Junto al doctor Francisco Poyales, pudo estudiar 100 casos de operación de catarata por el procedimiento ya antiguo, pero actualmente muy en boga, de la extracción total. Estudió también en el Instituto Oftálmico Nacional, dirigido por el doctor Castresana, trabajando con él y con Márquez y García del Mazo, y obteniendo así el título de oculista diplomado. Sus profundos conocimientos le valieron la invitación del doctor Fisher para el cargo de director del Laboratorio y profesor de Oftalmología del Colegio especial de Chicago, donde él y los especialistas de este hospital norteamericano practican el procedimiento español de la extracción de la catarata por el vacío, que se debe al doctor Barraquer.

* **CASTROVILLARI.** *Geog.* El hermoso castillo de esta ciudad italiana fué construído por Pablo Giannitelli en el emplazamiento de otro más antiguo por orden de Fernando I de Aragón, en 1490; es de planta cuadrada con torres cilíndricas angulares, una de las cuales, más alta, hace las veces de torre del homanaje; sobre el portal vese una lápida de mármol con el escudo aragonés sostenido por dos ángeles en relieve y la inscripción recordando la fundación del castillo. Merece citarse también la iglesia de San Julián, con portal Renacimiento de 1568, y la de Santa María del Castillo, de los siglos XII y XIII, lamentablemente restaurada en 1769, con bajos relieves de la *Virgen y el Niño* y el *Padre Eterno,* que se suponen de Nino Pisani. Desde esta población se efectúa la ascensión al monte Pollino (2,248 m.). CASTROVILLARI fué feudo de los Spinelli, condes de Cariati, y de los Sanseverino, príncipes de Bisignano; sufrió mucho en los comienzos del siglo XIX en la guerra entre franceses y borbónicos, y fué una de las primeras ciudades calabresas que se insurreccionaron en 1848 y proporcionaron adeptos a Garibaldi.

CASTRUM MINERVAE. *Geog. ant.* Antigua población del Sallentino, en Calabria, sit. 10 millas al S. de *Ilidruntum* (Otranto). Tenía un templo dedicado a Minerva; se cree fué fundado por Idomeneo, quien formó la tribu de Sallentino de una mezcla de cretenses ilirios e italianos locrianos. Se ha dicho también que fué el primer lugar donde desembarcó Eneas, que llamó *Portus Veneris.*

* **CASTUA.** *Geog.* Esta población, que en la actualidad pertenece a la región italiana de la Venecia Julia (Istria), posee la iglesia de la Trinidad, ante la cual se extiende una plaza que antiguamente fué un estanque, en el que, según una inscripción, en 1666 el populacho ahogó al capitán Francisco Morelli, representante de la dominación jesuítica. Conserva también ruinas de una iglesia del siglo XVIII, incompleta. La población debe su nombre a un antiguo castillo romano *(castrum)* que gozaba de importancia estratégica porque allí convergían las carreteras de Aquileya, Trieste y Pola. De la antigua ciudad romana se conservan las ruinas de las murallas y un majestuoso arco del acueducto. En la Edad Media, con Apriano y Moschiena, constituyó un señorío de los Duinati, pasando luego a dominación de los Walsee y de los Habsburgo, sucesivamente, y más tarde feudo de diferentes familias, incluso del Colegio de Jesuítas de Fiume. Tuvo estatutos municipales desde el siglo XVI.

* **CASTUERA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Badajoz cuenta 51,124 h. de hecho o 52,003 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 7,392 h. de hecho o 7,501 de derecho según el censo de 1920.

CASTUGA. f. *Amér.* Cierto insecto lepidóptero.

* **CASUALISMO.** m. *Filos.* Este término tanto puede oponerse a *determinismo* como a *finalismo.* En la discusión entre los causalistas rígidos y fieles partidarios de la teleología se mezclan frecuentemente la idea del azar o de la casualidad, suponiendo los primeros que toda oposición o excepción al determinismo es pura casualidad, y afirmando los últimos que sólo la finalidad puede explicar los casos en que falta o no aparece clara la actuación de la causa aparente. Algunos modernos han propuesto llamar a la teoría casualista TIQUISMO. V. esta voz en la ENCICLOPEDIA.

* **CASUARINÁCEAS.** f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas arquiclamídeas coloca Engler al principio de esta subclase, por sus 20 o más macrosporas en el óvulo, constituyendo el orden de las verticiladas. *Casuarina* es su único género, con 25 especies, la mayoría de Australia y algunas indomalayas.

CASUARINITES. m. *Bot.* Género de Schloth., en los fósiles calamariáceos, referente a ramas laterales delgadas, hojosas.

CASULANS. m. pl. *Der. consuet.* Los caseríos o casas de campo que en la isla de Menorca ocupan las braceros que trabajan el campo que los rodea, en virtud de arriendo o aparcería.

Por costumbre antiquísima en el país, se utiliza el contrato de aparcería más que el de arrendamiento en el cultivo de las tierras, ya sean predios de gran extensión, llamados *llochs,* fundos de mediana cabida, denominados *estancias,* o fincas pequeñas, conocidas por *barqueras,* y generalmente se conviene entregar al colono o aparcero, la finca, el ganado y los útiles y aperos de labranza, satisfaciendo el propietario la mitad de los abonos además, y en cambio de todo ello hace suyos la mitad de los productos de la tierra, y en igual proporción las crías de los ganados, la leche y el queso obtenidos por el bracero. Aparte de esto, que pudiéramos llamar merced o renta de la aparcería, los colonos tienen que entregar a los dueños de los *casulans* en determinadas festividades, como Navidad, Pascua de Resurrección, patrono del pueblo, etcétera, un cerdo cebado, un cordero, algunas aves de corral, verduras y frutas, y en algún contrato figura también la condición de que el labrador suministre de verduras y leche al propietario y le ofrezca un requesón semanalmente.

El contrato se otorga por períodos de tiempo muy largos, y no es raro encontrar *casulans* en cuyo cultivo y disfrute vienen sucediendo los hijos a los padres sin interrupción ni dificultad, de acuerdo con el pacto originario. Las estipulaciones se celebran por escrito en documento privado; existiendo en la isla de Menorca unos 1,000 *casulans* cuyos aprovechamientos están concedidos mediante el contrato de sociedad expresado. Son objeto del mismo las tierras destinadas al cultivo de cereales, las *sinias* o huertas sitas cerca de poblado, los *vergers* o fincas situadas en los valles o barrancos, y las viñas.

CASUMARO. *Geog.* Población de Italia, en la provincia de Ferrara, círc. y municipio de Cento; 1,000 h.

CASUPO. m. *Bot.* Nombre americano de *Cassupa verrucosa.*

Gabriel Casuso

CASUSO (GABRIEL). *Biog.* Médico y pedagogo cubano, n. en Matanzas en 1850 y m. en la Habana en 1921. Su educación la recibió en la Habana, Madrid y París, graduándose de licenciado en Medicina en la Universidad de Madrid, de doctor en Cirugía en la de París y de doctor en Cirugía dental en la de la Habana. Tomó parte en la guerra de los Diez Años, siendo hecho prisionero por las autoridades españolas, que lo deportaron. Establecida la República, ingresó de catedrático en la Universidad de la Habana, ha-

biendo sido decano de la Facultad de Medicina. En 1915 fué elegido rector de dicho establecimiento docente, siendo reelecto en 1918. Durante la presidencia de Tomás Estrada Palma desempeñó la cartera de Agricultura. Fundó y dirigió la revista profesional *El Progreso Médico,* publicando en 1881 un luminoso folleto sobre *Cirugía antiséptica,* destinado a la divulgación de la profilaxis y uso de los antisépticos.

* **CASWELL.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el de la Carolina del Norte, tiene 402 millas cuadradas inglesas y 15,759 h. según el censo de 1920.

CATA (HOJA DE). f. *Farm.* Se llama también *catatrat* y *té de los abisinios.* Es la sumidad de la *Catha edulis* Forskal (*C. Forskali* Rich., *Celastrus edulis* Vahl.), que abunda en Arabia. Los indígenas la recolectan con mucho esmero, no recogiendo más que las hojas de las yemas que dejan en la planta al segundo y tercer año de su desarrollo, después de haber quitado las demás. Luego dejan descansar la planta otros tres años antes de proceder a una nueva recolección. En el comercio se encuentran las ramas, junto con las hojas, formando paquetes de 20 a 40 cm. de longitud y de 7 a 8 de grueso, conteniendo cada una aproximadamente 40 ramas envueltas y atadas con la porción fibrosa de una corteza. Las hojas están siempre opuestas en el extremo de los ramos y alguna vez alternas en la base; el pecíolo es corto y el limbo coriáceo, lampiño, lanceolado y oblongo, estrechado en la base, cuyos bordes son enteros, siendo el resto dentado con los dientes romos. El nervio medio es de color rojizo muy saliente en la parte inferior. La longitud de la hoja es de 8 a 11 cm. y su anchura de 5 a 7, en la parte media. Las hojas carecen de olor, aun frotadas entre las manos, y tienen un sabor astringente, determinando abundante salivación. Flückiger encontró en estas hojas el alcaloide catino. Se ha sospechado que estas hojas pueden contener cafeína por las propiedades excitantes que se les atribuyen. Los árabes mastican estas hojas para adquirir fuerzas y vencer el sueño. En Abisinia se emplean como los americanos la coca y el mate. Los somalis las consideran como un excitante análogo al opio cuando se fuma; en el distrito de Yemen se supone que era un antídoto contra la peste.

CATABBIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Grosseto, mun. de Sorano; 900 h.

CÁTABRO. m. *Colomb.* CÁTABRE.

CATACLASTOS. m. pl. *Bot.* Sección de Hack., en las plantas gramíneas y género *Eragrostis.*

CATACORINE. m. *Bot.* El género *Catacoryne* de Hooker (hijo), en la familia de las melastomatáceas, subfamilia de las melastomatoideas y tribu de las tamoneas, con una sola especie del Perú; hierba tierna, pelosa, con hojas pequeñas y flores largamente pedunculadas, vistosas relativamente, terminales, axilares o en bifurcaciones.

CATACHÍN. m. *Ál.* PINZÓN.

* **CATADAU.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,828 h. de hecho o 1,864 de derecho.

CATAGINA. f. *Bot.* El género *Catagyna* de P. Beauvais, en las plantas ciperáceas, parece ser sinónimo de *Eriospora* Hochst.

* **CATAHOULA.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Luisiana, tiene 718 millas cuadradas inglesas y 11,074 h. sehún el censo de 1920.

CATALÁ (ANTONIO). *Biog.* Compositor español, n. en Sitges en 1891. Debió las primeras nociones de música a su padre, maestro de capilla de aquella población, y a los ocho años ingresó en la escolanía de Montserrat, donde estudió el órgano y la composición bajo la dirección del padre Guzmán, permaneciendo allí hasta los dieciséis años, después de los cuales estudió piano y composición con los maestros Pellicer y Morera, respectivamente. Ha sido organista y maestro de capilla de la iglesia de Nuestra Señora de Pompeya, de Barcelona, y fundador y director del *Orfeó Pompei.* Ha compuesto gran número de obras religiosas, descollando: *Tedéum; Beatus vir; Salve Regina; Tres cantos espirituales* y sobre todo su *Misa* en loor de Nuestra Señora de Pompeya, a 4 voces mixtas y órgano. De sus obras corales, que han sido ejecutadas con gran éxito por el *Orfeó Català* y el *Orfeó Gracienc,* merecen citarse especialmente: *Cirerer florit* y *Crisàlides.* Es autor de la música para las obras teatrales de José María Folch y Torres *La Xinel-la preciosa* y *Els pastorets.* Entre sus *lieders* merecen especial mención: *Cançó de pluja* y *Cançó poruga,* y se distingue como compositor de sardanas, entre las que citaremos: *La processó de Sant Bartomèu,* primer premio en Gerona (1919); *L'aplec d'Alfou,* primer premio en Gerona (1921); *Idilli a Muntanya; El ballet de Déu,* etc.

CATALÁ (JOSÉ). *Biog.* Jurisconsulto y escritor español contemporáneo. Después de haber desempeñado algunos honrosos cargos, en 1892 fué nombrado abogado fiscal en Barcelona, magistrado de la Audiencia provincial en 1905 y juez de la Audiencia en 1906. En 1912 fué nombrado presidente de la Audiencia provincial y posteriormente lo fué de la territorial. Durante el período en que fué abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona fué condecorado con la Legión de Honor. Figuran entre sus obras; *La Justicia histórica; Estudios fundamentales del Derecho Penal; El sentido jurídico y el sistema formulario,* y *Estudios para su adaptación en el enjuicinamiento civil contemporáneo.*

CATALÁ Y RIVIS (RAMÓN A.). *Biog.* Periodista cubano, n. en la Habana el 18 de agosto de 1866. Doctor en Derecho civil, ocupa actualmente (1930) el cargo de letrado consultor de la Secretaría de Justicia y ha sido presidente de la Asociación de la Prensa de Cuba. Es académico-secretario de la Academia Nacional de Artes y Letras y miembro de la Cubana correspondiente de la Real Española de la Lengua. Escritor reflexivo y documentado, fué el fundador de la revista *El Fígaro,* que dirige, y por cuyas páginas han desfilado desde 1885 la mayoría de los escritores de Cuba. Sus artículos literarios titulados *Motivos de la semana* son justamente ensalzados por su alto valor cultural.

CATALÁN. f. *Mat.* y *Fin. Fórmula de Catalán.* Primera de las fórmulas ideadas para los cálculos del interés compuesto y basadas en la limitación que debe tener la productividad de un capital; es, por consiguiente, una fórmula que da el valor del interés compuesto a base de que el valor acumulado no exceda de seis veces el capital primitivo, y adaptada a las condiciones prácticas de que en los contratos no se hagan nunca operaciones de duración superior al siglo, y con estas limitaciones, cualquiera que sea el tanto, la expresión que da los intereses en el tiempo n será

$$I = p\left[e - \left(1 + \frac{n}{100}\right)^{\frac{100}{n}}\right]$$

siendo en ella la cantidad p un número constante que resulta de que el valor de la fórmula para una unidad de tiempo sea precisamente el tanto de interés.

CATALÁN (MIGUEL A.). *Biog.* Químico español, n. en Zaragoza en 1894. En la misma capital se licenció en Ciencias químicas con premio extraordinario en 1913. Desempeñó su cargo de químico en una fábrica de cemento, pero al año lo dejó para trasladarse a Madrid al objeto de doctorarse. Entonces se dedicó en el Laboratorio de Investigaciones físicas a determinados cursos prácticos para completar su prepa-

ración, dedicándose más tarde a estudios espectrográficos publicando algunos pequeños trabajos de investigación, uno de los cuales le sirvió para su tesis doctoral. Obtuvo el grado de doctor con premio extraordinario en 1917. Empezó los estudios de los espectros complejos; en 1920 se trasladó a Inglaterra pensionado por la Junta para ampliación de estudios, y trabajó en Londres un año con el profesor Fowler. Descubrió que los espectros complejos estaban integrados por grupos de líneas a los cuales dió el nombre de *multipletes* y pudo probar que las leyes que rigen los espectros sencillos, únicos hasta entonces interpretados, no eran más que casos particulares de leyes generales que gobiernan la estructura de todos los elementos químicos. Su trabajo sobre los *multipletes,* que fué publicado por la Real Academia de Londres en 1922, fué el principio de la interpretación de todos los espectros. En muchos laboratorios de diversos países adaptaron para los análisis el método Catalán, resultando de enorme interés tanto por la constitución atómica de los elementos como para la interpretación de muchos detalles de los astros que antes eran considerados inasequibles. Durante este período de trabajo, CATALÁN enriqueció constantemente con nuevos descubrimientos su obra de interpretación de los espectros. Estudió, además del espectro del magnesio, donde fueron descubiertos los multipletes, los del escandio, titanio, vanadio, cromo, hierro, cobalto, paladio y molibdeno, entre otros, y estableció relaciones de gran valor entre los espectros de los diferentes átomos. El curso de 1924 a 1925 lo pasó en Munich trabajando con Sommerfeld, en virtud de una pensión de la Institución Rockefeller, y los de 1926 a 1927, esta misma Institución envió al doctor Bechert, de la Universidad de Munich, para colaborar con CATALÁN en Madrid. Además de su labor como investigador, ha realizado un trabajo entusiasta en el Instituto-Escuela de Madrid como profesor, colaborando en las enseñanzas de Física y Química, en las excursiones, juegos y demás actividades de este Centro tan importante. Entre otros trabajos, se le debe *La órbita fundamental de los átomos* (Madrid, 1923), y en 1930 se le concedió el premio Pelfort, consistente en 15,000 pesetas.

CATALDI (AMLETO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Nápoles el 2 de noviembre de 1884 y m. en Roma el 31 de agosto de 1930. Fué profesor de Escultura en el Instituto de San Miguel de Roma y tomó parte en las principales exposiciones italianas y extranjeras. Perteneció a la Academia Albertina y formó parte de varios Jurados. Se le deben gran número de bustos, en su mayoría de damas y de artistas, y merecen especial mención, entre sus demás esculturas: *La Victoria,* en el Puente Víctor Manuel, de Roma; *Carducci,* en el Capitolio; *El ánfora,* en los jardines del Pincio, en Roma; *Monumento a las víctimas de la ciencia,* también en Roma; el *Monumento a los muertos en la guerra de 1914-1918,* en Lanciano; *El arquero,* en el Palacio del Banco de Italia, en Roma; el *Monumento al cardenal Ferrari,* en Fontanellato; la *Mujer dormida,* en la Galería de Arte Moderno de Venecia; los *Monumentos a las víctimas de la guerra europea,* de Sansevero y San Benedetto del Tronto; *La mujer velada,* en la Galería de Arte Moderno de Palermo; *Niña peinándose,* en el Museo del Luxemburgo; *El arquero,* en el *Petit Palais,* de París; *Desnudo de mujer,* en el Museo de Arte Moderno, de Roma, etc.

* **CATALÉPTICO.** m. *Filos.* Fantasía o *representación cataléptica* en la terminología estoica es algo así como lo que se llamó más tarde idea clara y distinta de una cosa. La representación cataléptica para Cresipo es la representación verdadera, porque no sólo se manifiesta a sí misma, sino que manifiesta su objeto: el que la posee está en condición de distinguirla no sólo de otras representaciones (subjetivamente), sino de reconocer con su presencia la presencia real del objeto por ella representado. No es, pues, producto de la actividad mental del sujeto, sino del objeto mismo que la ha producido según su propia naturaleza. Es esta una confirmación del realismo estoico.

CATALICÓN. m. *Farm.* CATOLICÓN.

CATALICORES. m. *Ál.* Pipeta muy larga para tomar pruebas de un líquido en su envase.

CATALIMITA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. y mun. de Castroreale; 1,000 h.

* **CATALINA** Y COBO (MARIANO). *Biog.* Literato, arqueólogo y político español, n. en 1842 y m. en Madrid el 1.° de octubre de 1913.

CATALINA DE RICCI (SANTA). *Hagiog.* Mística italiana del siglo XVI, nacida en Florencia el 22 de abril de 1522 y muerta en Prato el 24 de enero de 1589. Huérfana de madre en muy tierna edad, a los trece años ingresó en el convento de Terciarias dominicas claustrales de Prato. En los dos primeros años de religión padeció largas y penosas enfermedades, que parecen corresponder al período de la purgación pasiva (según terminología de los místicos), y de las que fué milagrosamente curada por el célebre fray Jerónimo Savonarola, de quien CATALINA fué siempre admiradora. Como hechos salientes de la vida de CATALINA en esta época se pueden citar los siguientes epifenómenos comunes a otros conocidos místicos: en 1541, el cambio de corazones, que puede considerarse como el preliminar obligado del místico desposorio, que se verificó en la Dominica de Resurrección del siguiente año (1542), según las líneas generales que reviste esta ceremonia entre los místicos, y siendo testigos santa María Magdalena, santo Tomás de Aquino y Savonarola; el anillo, visible a todos, consistía en un círculo sangriento alrededor del dedo con un chatón en la parte anterior, como de una piedra preciosa. Pocos días después (14 de abril) tuvo lugar la estigmatización o impresión de las llagas, que fué completa y visible, según testifican los contemporáneos que vieron las llagas: la del costado, situada por excepción al lado izquierdo, estaba siempre abierta y manaba abundante sangre; las de las manos eran encarnadas con el borde levantado y en medio un saliente negro y redondo; las de los pies tenían la carne hundida y desigual, y entre ésta y la piel se veían constantemente hilos de sangre. Aquel mismo año de 1542 comenzó su éxtasis semanal de la Pasión, que duraba unas treinta horas, desde el mediodía del jueves hasta las cuatro de la tarde del viernes, y durante el cual CATALINA iba experimentando, visiblemente en parte, los dolores del Salvador en su sagrada pasión. Estos fenómenos llamaron, naturalmente, la atención de personas de gran autoridad y ciencia, algunas de las cuales los juzgaron supercherías, y para dilucidar los hechos pusieron en juego toda clase de recursos, triunfando siempre en todos sentidos la verdad de la gracia que hacía el Señor a su sierva. Paralelamente a estos fenómenos de la mística más elevada, eran notables en CATALINA otras manifestaciones de su santidad, como el don de profecía y otros, que no impedían, sin embargo, que la religiosa cumpliese exactamente sus deberes y desplegase una singular actividad como priora del convento de San Vicente, de Prato, habiendo ensanchado el edificio y decorádolo interiormente con obras pictóricas debidas a algunas religiosas, cuya vocación artística fomentó CATALINA, especialmente la de sor Agustina Tanpi, notable miniaturista. En sus *Cartas* (ediciones Guasti Cesare, 1861 y 1890) descubre CATALINA fino sentido de la realidad, gran delicadeza de alma y condición compasiva, que la lleva a utilizar en provecho de los necesitados, y nunca en el propio, sus grandes y poderosas relaciones. Rebosa también

su correspondencia aquel sentimiento de dulce y suave poesía de que ve impregnada a toda la creación, y que tan gran parecido le da con santa Catalina de Siena y san Felipe Neri, y son sus cartas un monumento psicológico donde se retrata el dinamismo de una mujer verdaderamente excepcional y con razón considerada como una de las grandes figuras florentinas del siglo XVI. De sus dones sobrenaturales extraordinarios, sobre todo el de profecía, se ocupan largamente los tratadistas de psicología trascendente por estar perfectamente documentados. En cuanto a sus curaciones, don de conocer cosas ocultas, apariciones en lugares distantes, bilocaciones y otros dones sobrenaturales que Dios le había concedido, no es posible reseñarlos en el reducido espacio de un apunte biográfico ni ofrecen lugar a dudas después del minucioso examen hecho en el proceso de beatificación y canonización, con la escrupulosidad con que procede la curia pontificia. Su muerte fué fecunda en casos extraordinarios, como lo había sido su vida: sobre el monasterio aparecieron luces y resplandores misteriosos, y el pueblo en masa acudió a venerar su cadáver. El proceso de beatificación de CATALINA DE RICCI fué particularmente laborioso y difícil, por acusársela de *piagnana* o partidaria de Savonarola; cosa certísima, como fué fácil probarlo a los enemigos de la glorificación de CATALINA, que había recogido las reliquias de aquél, rodeándolas de un culto público afectuosísimo [V. SAVONAROLA (JERÓNIMO) en el t. LIV, págs. 802-808, de la ENCICLOPEDIA, sobre todo desde la 806 hasta el fin]; sin embargo, tras de numerosas sesiones y un examen minucioso de los escritos y actas de Savonarola y de CATALINA, fué declarado que nada se encontraba de reprensible en el proceder de ésta, dándose el decreto de su canonización (el de beatificación se había ya dado por Clemente XII en 1732) en 1746, ocupando el solio pontificio Benedicto XIV, gran admirador también del célebre dominico ferrerés. El cuerpo incorrupto de santa CATALINA DE RICCI se conserva en el monasterio de San Vicente de Prato, donde igualmente se guarda un retrato suyo en tela, tomado por una religiosa de la misma casa en uno de los frecuentes éxtasis de la Santa y que se puede decir que es casi la única fuente histórica de la iconografía cateriniana. La Iglesia romana y la orden de Predicadores celebran la fiesta de santa CATALINA DE RICCI el 13 de febrero, siendo la santa una de las protectoras de la antigua señoría florentina y a la vez patrona de la tercera orden claustral de Santo Domingo.

Bibliogr. *Anneé Dominicaine* (edición Lyón, febrero, vol. I); Serafino Razzi, *La vi a della reverenda Serva di Dio, la Madre Suor Caterina de' Ricci* (Lucca, 1594); Guasti, *Le lettere spirituali e familiari di Santa Caterina de, Ricci* (Florencia, 1861); Guasti y Gherardi, *Le lettere di Santa Caterina de' Ricci alle famiglia* (Florencia, 1890); P. Álvarez, *Santos, bienaventurados y venerables de la Orden d Predicadores* (Vergara, 1920); Capes, *Life of St. Catherine de' Ricci* (Londres, 1905).

CATALISELECTRO. *Teleg.* y *Telefonía.* Pararrayos automático fundado en la acción de las ondas hertzianas sobre el cohesor Branly. Consta, como enseña la figura, de un cohesor *B* intercalado en el circuito de un electroimán *E*, cuya armadura *a* gobierna un conmutador *C* intercalado en el circuito de una línea telegráfica o telefónica. Las ondas hertzianas originadas por las descargas atmosféricas actúan sobre el cohesor para cerrar el circuito del electroimán, el cual actúa momentáneamente sobre el conmutador aislando momentáneamente también la línea telegráfica o telefónica. Su funcionamiento es muy imperfecto, por lo cual no ha llegado a utilizarse. Fué ideado por Adroher en 1910.

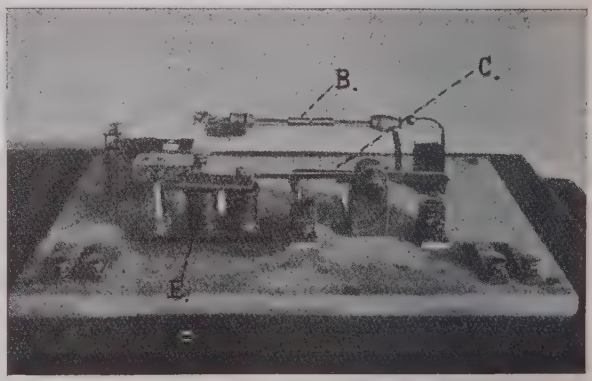

Cataliselectro

* **CATÁLISIS.** f. *Quím.* Catálisis es la reacción producida por una pequeña cantidad de una substancia que no interviene aparentemente en la reacción y que actúa por contacto (*acción de contacto o catalítica*). Esta substancia recibe el nombre de *catalizador*. Según Ostwald, el catalizador es un cuerpo que influye en una reacción, de suyo realizable, acentuando su velocidad sin que altere el equilibrio del sistema. Las reacciones catalíticas se dividen, según Oscar Loew, en tres grupos: 1.°, catálisis debidas a compuestos orgánicos débiles (que cambian fácilmente de estructura); 2.°, catálisis debidas a ácidos minerales, álcalis y ciertas sales; 3.°, catálisis provocadas por los metales finamente divididos. Según V. Henri y Laguier de Bancells, se clasifican en catálisis con un solo catalizador y catálisis con dos catalizadores. 1.° Presencia de un solo catalizador: *a*) Acción de simple contacto. Ejemplo: la inversión del azúcar por los ácidos. *b*) Acción con formación de compuestos intermedios. Ejemplo: los óxidos de nitrógeno en las cámaras de plomo. 2.° Presencia de dos catalizadores. *a*) Ambos producen el mismo efecto final. Puede ser la acción de simple contacto o con formación de productos intermedios. En el primer caso puede efectuarse una acción mutua entre los catalizadores, como la descomposición del peróxido de hidrógeno por el oro coloidal y el platino, o con acción mutua entre los catalizadores, como en la acción de la mezcla de sales de hierro y cobre sobre el ácido persulfúrico y el yoduro potásico. En el segundo caso puede servir de ejemplo la acción de los ácidos y la inversión sobre la sacarosa. *b*) Ambos catalizadores producen reacciones diferentes. Ejemplo: la acción del jugo pancreático y la kinasa sobre una mezcla de gelatina y almidón. *c*) Dos reacciones consecutivas son producidas por los dos catalizadores. Ejemplo: la hidrólisis de la genciana por una mezcla de emulsina e invertasa.

Para explicar los fenómenos catalíticos se han emitido opiniones muy diversas, pudiendo decirse que todavía no están del todo aclaradas. Respecto de las circunstancias físicas en la catálisis, parece indudable que influyen en estos fenómenos; pero la teoría física está lejos de explicarlos. En las teorías químicas se ha tratado de explicar la catálisis por la formación de compuestos intermedios; pero sobre la probabilidad de que se formen se han hecho dos objeciones. Si se forman estos compuestos, ¿por qué no se les aisla? ¿Cómo se comprende que duplicándose, triplicándose y aun cuadruplicándose a veces la reacción intermedia se obtenga

una aceleración, cuando más bien debe esperarse un retraso en la velocidad? Respecto de la primera objeción puede decirse que en muchas reacciones se obtienen semejantes productos intermedios, como ocurre con los cristales de las cámaras de plomo. Por otra parte, aun cuando no se aislen, no puede decirse que en realidad no se formen, porque el aislamiento supone estabilidad en el compuesto, y esta estabilidad exige determinadas condiciones de temperatura y presión. Además, hay que tener en cuenta que precisamente esta imposibilidad de aislar los productos intermedios habla en favor de su formación, porque el aumento en la velocidad de la reacción se opone diametralmente a la fijeza de los estados intermedios. La segunda objeción puede solventarse, según Ostwald, de la siguiente manera: No es posible, hoy por hoy, determinar con exactitud qué productos intermedios se forman en el caso de que se trata, porque la reacción del ácido sulfuroso, por ejemplo, con el ácido nítrico da una serie de productos que tienen todos la propiedad de formarse y descomponerse rápidamente; así, verosímilmente, la etapa intermedia no consiste en un producto único: se deben de formar y descomponer simultáneamente muchos productos intermedios, cuyas acciones recíprocas dependen de la temperatura, de la cantidad de agua y de las concentraciones de las materias presentes. Estos productos intermedios se descomponen en las mismas condiciones en que se producen. Este es el carácter esencial de los fenómenos catalíticos. La substancia aceleradora de la reacción no forma parte del producto terminal de esta reacción, y, por tanto, no existe relación estequiométrica entre esta substancia y las materias finalmente obtenidas. El hecho de que se puedan formar productos inestables intermedios de este género se explica por la ley general de que las fases inestables resultan las primeras. Esta ley establece que, con todos los fenómenos químicos, el estado que se realiza el primero no es el más estable, sino el más próximo, es decir, precisamente el menos estable entre todos los estados posibles. Los estados inestables no detendrán su curso hasta llegar al estado más estable; estabilidad que corresponde al mínimo de energía libre, esto es, el compuesto que posee la mínima cantidad de energía transmisible a otro sistema; semejantes tránsitos deben ser rapidísimos, por no decir instantáneos, y simultáneos con sus respectivas formaciones. Se ha tratado de explicar la catálisis partiendo de la influencia iónica, es decir, teniendo en cuenta la ionización más o menos completa de los ácidos y bases minerales diluídos. Si se estudia con detenimiento los coeficientes de inversión de la sacarosa en los diferentes ácidos referidos, uno de ellos, tomado como unidad, se observa que vienen representados por números que corresponden enteramente a los que indican el grado de disociación de los mismos ácidos o, lo que es igual, a la cantidad de hidrogeniones presentes en la solución; cantidad que se mide por la conductibilidad eléctrica o por los métodos osmótico, crioscópico y ebullioscópico.

Autocatálisis. Ostwald da este nombre al fenómeno catalítico en el cual uno o más productos de la reacción intervienen como catalizadores de la misma. Un ejemplo vulgar y bien conocido es la disolución de los metales en el ácido nítrico. Si éste es puro, el ácido nitroso o un anhídrido es nulo al principio y la reacción es tarda; pero, a medida que se forma este compuesto, la reacción se acentúa y acaba por hacerse tumultuosa. Esto es lo que ocurre en el ataque del cobre, el mercurio, la plata, el bismuto y el cadmio por el ácido nítrico. El fenómeno de autocatálisis es contrario de lo que se observa en los casos de catálisis ordinaria, donde la reacción inicial suele ser más viva.

La autocatálisis ayuda a explicar algunas divergencias que se observan con frecuencia en bastantes reacciones catalíticas.

Bibliogr. Padre Eduardo Vitoria, S. J., *La catálisis química. Sus teorías y aplicaciones en el laboratorio y en la industria* (Barcelona, 1912).

*** CATALIZADOR.** m. *Ind. quím.* Entre los catalizadores que han adquirido importancia en la industria química moderna, figuran los estudiados por el notable químico francés C. Moreu con el nombre de *antioxígenos*. (Conservamos la desinencia original aun cuando en español sería más propio llamarles *antioxidantes*.) Tal denominación se refiere a todas aquellas substancias que por simple acción catalítica se oponen a los procesos de oxidación, impidiendo o retardando su desarrollo. En contraposición, llama el mismo químico *proxígenos* a las substancias que aceleran la acción oxidante.

Inútil nos parece recordar el importante papel que desempeñan los fenómenos de oxidación, tanto en la economía animal como en las transformaciones inorgánicas. Estas reacciones del oxígeno, extremadamente variables en sus modalidades y en sus efectos, son útiles o perjudiciales según los casos, de donde se deduce el interés que puede haber en favorecerlas o estorbarlas. Ahora bien; uno de los recursos más importantes de que dispone la Química para modificar la intensidad y velocidad de las reacciones es la acción de los agentes catalíticos, sobre los cuales se han realizado modernamente importantes investigaciones que han puesto de manifiesto la generalidad e importancia de sus efectos en las aplicaciones más diversas.

Tales acciones catalíticas, en lo que se refiere a retardar o acelerar los procesos de oxidación, son las que ha estudiado Moreu, auxiliado por Dufraisse, creando las denominaciones dichas, y considerando la *acción antioxidante* como acción catalítica negativa, y la *proxidante* como catálisis positiva. A fin de precisar las anteriores definiciones, supongamos una substancia susceptible de oxidarse espontáneamente puesta en presencia del oxígeno con el que da lugar a una combinación estable; un tercer cuerpo que obre sobre el sistema se dirá que es catalizador negativo o antioxígeno cuando impida o al menos retarde la reacción, y catalizador positivo o proxígeno cuando la acelere. En realidad, hace mucho tiempo que se conocían algunas oxidaciones que podían ser suprimidas por la presencia de una tercera substancia; desde tiempos de Berthollet se sabe que el fósforo blanco ordinario pierde su fosforescencia, producida por la oxidación lenta, con sólo añadirle una cantidad insignificante de hidrógeno sulfurado, etileno, alcohol, éter, petróleo, etc., sin que estas substancias experimenten transformación química alguna aparente. Posteriormente se comprobaron otras acciones análogas, pero sin concedérsele gran importancia, hasta que Moreu y Dufraisse, partiendo de estas observaciones aisladas, han llegado, por generalización y sistematización de sus investigaciones, a demostrar que la acción antioxidante, lejos de constituir una rareza, se presenta, por el contrario, como fenómeno muy general y de importancia primordial en la Naturaleza.

Para descubrir y estudiar los antioxígenos, los químicos citados empleaban un sencillísimo aparato, compuesto, como puede verse en la figura, de un tubo manométrico de vidrio recurvado en su extremo y terminado por una ampolla alargada de mayor diámetro, en la que introducían la substancia oxidable, por ejemplo, una cierta cantidad de aldehido bencílico, cuerpo que se oxida rápidamente en contacto del aire para convertirse en ácido benzoico; si se introduce oxígeno en el tubo a la presión atmosférica al principio del experimento, y se mete el extremo abierto del tubo en una cubeta con mercurio, este líquido tomará el mismo nivel en la cubeta y en el interior del tubo. Pero al producirse la oxidación el oxígeno es progresivamente absorbido por el aldehido, y al dis-

minuir su presión el mercurio se elevará en el interior del tubo. Al cabo de veinticuatro horas la absorción es casi total y la presión interior, medida por la diferencia entre la altura de la columna de mercurio en el tubo y la barométrica del momento, no excederá

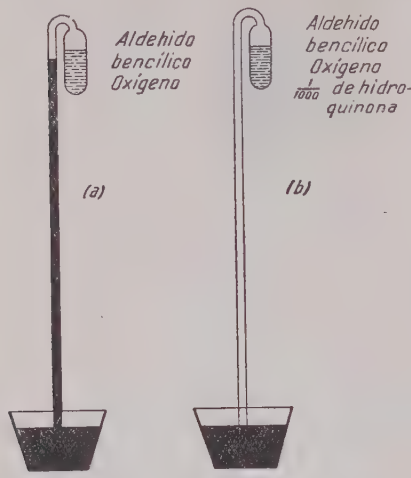

Dispositivo de Moreu y Dufraisse para estudiar los antioxígenos

de 2 a 3 cm. (caso *a* de la figura). Si se repite el experimento añadiendo al aldehido bencílico una pequeña proporción de hidroquinona (basta el 1 por 1000), se observará que el mercurio no asciende en el tubo, lo que indica que la absorción de oxígeno no existe y, por consiguiente, se habrá evitado la oxidación (caso *b* de la figura). Se obtienen resultados análogos si se substituye la hidroquinona por diversos fenoles y otra porción de substancias muy variadas, tales como pirocatequina, pirogalol, naftoles, taninos, yodo, yoduros minerales, yodhidratos de bases orgánicas, yoduro de amonio, yoduros alcohólicos, yodoformo, tetrayoduro de carbono, azufre, sesquisulfuro de fósforo, sulfuros minerales y orgánicos, aminas, nitrilos, amidas, urea, uretanos, materias colorantes, etc. Los mismos cuerpos actúan como antioxígenos sobre numerosas substancias, entre las cuales podemos citar los aldehidos de diferentes series, los hidrocarburos no saturados, diversas materias orgánicas complejas (caucho, grasas, etc.), sulfito de sodio y otras muchas. Claro es que las acciones antioxidantes son muy variables con la naturaleza del cuerpo oxidable y con la del catalizador, así como con la concentración o dilución de éste.

El aparato descrito permite deducir las diferencias de acción, a veces notables, para variaciones relativamente pequeñas de la concentración del antioxígeno; en ocasiones basta una mínima cantidad de éste para impedir la oxidación; la de la acroleína, por ejemplo, se retarda notablemente por una proporción de hidroquinona o de yodhidrato de metilamina que no exceda de una millonésima. Si se repasa la lista que hemos dado de antioxígenos, se observará que todos ellos son substancias oxidables. El pirogalol, v. gr., bien conocido por su propiedad de fijar el oxígeno, y utilizado con esta misión en muchos análisis químicos de gases, es un antioxígeno muy enérgico. De la misma manera, el sesquisulfuro de fósforo, que debe a su oxidabilidad importantes aplicaciones prácticas, entre otras para formar cabezas de cerillas, en dosis pequeñísimas es capaz de impedir la oxidación del aldehido bencílico. Por otra parte, una misma substancia puede, según las circunstancias, acelerar o retardar la oxidación: el yodhidrato de metilamina es antioxígeno con respecto al aldehido bencílico y proxígeno para el estiroleno; el yodo, muchos compuestos yodados y el sesquisulfuro de fósforo, que funcionan como antioxígenos en gran número de reacciones, aceleran la oxidación del estiroleno y del aceite de linaza; y es de notar, además, la particularidad que los antioxígenos más enérgicos son también los que producen acciones proxigenantes más intensas. Así, el yodhidrato de metilamina, que es un antioxígeno poderoso para la acroleína, se convierte en un proxígeno muy activo para el estiroleno. Sin embargo, es de advertir que, de manera general, las acciones proxidantes son poco intensas comparadas con las antioxidantes. Moreu y Dufraisse, fundándose en todos los hechos que acabamos de citar, formularon sobre el mecanismo de la antioxidación una teoría sencilla y fecunda, cuyo principio es el siguiente: En toda oxidación directa de un cuerpo A por la que se llega a un óxido estable AO, suponen aquellos químicos que se forma un peróxido intermedio inestable, que se puede representar por AO_2. Un cuerpo B actuará como antioxígeno con respecto a A si es un catalizador que favorezca la descomposición del peróxido AO_2; en este caso, el peróxido AO_2 oxida al antioxígeno B con formación de óxido BO a la vez que él se transforma en AO. Los dos óxidos AO y BO son antagónicos y se destruyen mutuamente con regeneración de las tres moléculas primitivas A, B, O_2. El proceso químico puede resumirse en las tres ecuaciones:

$$A + O_2 \rightleftarrows AO_2 \qquad AO_2 + B \rightleftarrows AO + BO$$
$$AO + BO \rightleftarrows A + B + O_2$$

Esta teoría explica el por qué los antioxígenos tienen que ser cuerpos oxidables.

Por otra parte el óxido BO colocado entre una gran masa de moléculas A, susceptibles de ser oxidadas, puede reaccionar sobre ellas y oxidarlas según la ecuación

$$A + BO \rightleftarrows AO + B$$

con regeneración de la substancia catalítica B apta para funcionar de nuevo como catalizador de oxidación.

Se ve, pues, que B actuará como antioxígeno o como proxígeno, según que BO reaccione más fácilmente con AO o con A. La preponderancia de una u otra de estas reacciones estará determinada por circunstancias dependientes de la naturaleza del cuerpo oxidable, por la concentración del catalizador, por la temperatura, luz, etc. Las oxidaciones espontáneas están acompañadas con frecuencia por otros fenómenos secundarios que se manifiestan por coloraciones, precipitaciones, disminución de fluidez, enranciamientos, etc., y claro es que las acciones antioxidantes que estorben la oxidación evitarán al propio tiempo la producción de esos diversos fenómenos. Por ejemplo, el furfurol, que en condiciones ordinarias toma rápidamente por oxidación el color negro, permanece prácticamente incoloro en presencia de un antioxígeno apropiado; por análoga acción el estiroleno conserva su fluidez y no se origina la resina soluble llamada metaestiroleno; el aceite de linaza expuesto al aire en capas delgadas se conserva inalterable durante varios años sin perder su fluidez, siempre que se le haya adicionado la conveniente proporción de antioxígeno; éstos conservan también la esencia de trementina e impiden que la manteca y cuerpos grasos se enrancien. De aquí se derivan las importantes aplicaciones que pueden tener en la industria los antioxígenos. En los laboratorios son asimismo de un valor inapreciable para impedir las oxidaciones nocivas y sus perjudiciales consecuencias, empleándose corrientemente para conservar los hidrocarburos no saturados, los aldehidos, los perfumes, el

caucho y todas las materias grasas. La noción de antioxígeno está íntimamente relacionada con la de las substancias *antidetonantes,* utilizadas desde hace algunos años para evitar las detonaciones o explosiones violentas en los motores de combustión interna. Sabido es que en esta clase de motores no se puede comprimir la mezcla combustible más allá de cierto límite, rebasado el cual se presentan las detonaciones que hacen muy defectuoso y a veces imposible el funcionamiento del motor, porque al convertirse la combustión progresiva en una verdadera detonación, el choque recibido por el émbolo antes de alcanzar su punto muerto produce lo que se llama *acuñamiento* del motor, que se traduce en violentas sacudidas con pérdida considerable de potencia y rendimiento, sin contar los desperfectos y averías que pueden sobrevenir en sus más importantes órganos. Durante mucho tiempo se atribuyeron estos fenómenos a la inflamación espontánea producida por la elevación de temperatura, consecuencia de un exceso de compresión; numerosas investigaciones demostraron que no era esa la causa de las detonaciones y que había que buscarla en otra parte; continuando los estudios se vió que se podía llegar a compresiones mucho más fuertes que las normales sin que se produjese la detonación, con sólo añadir a los combustibles pequeñas dosis de otras substancias a las que, por esta razón, se les dió el nombre de *antidetonantes.* Estos se pueden dividir en dos grupos: uno en el que entran las substancias que al mismo tiempo son carburantes, y el otro que comprende aquellas que no intervienen en forma apreciable en la combustión. En el primero están incluídos de un modo general los hidrocarburos de la serie aromática que mezclados con la esencia ordinaria constituyen un nuevo combustible, el cual se puede someter a compresiones mucho más elevadas que cuando aquélla se emplea pura. El benzol es la substancia más empleada de las de este grupo; su adición a la esencia proporciona un aumento de potencia en los motores de un 10 a un 30 por 100, según la proporción en que entre. Pero los antidetonantes verdaderamente interesantes son los del segundo grupo, constituído por substancias poco usadas, cuyas aplicaciones prácticas no habían salido de los límites del laboratorio, en el que se empleaban en general para realizar síntesis orgánicas; son suficientes dosis insignificantes de ellos, que no llegan casi nunca a 1 por 100, para comunicar a las esencias propiedades antidetonantes. Pertenecen casi todos ellos al grupo de los compuestos órganometálicos, a los halogenuros de alcohilo, o a las combinaciones de ambos.

La mayoría de los hasta ahora estudiados se relacionan a continuación:

Plomo tetraetilo.....	$Pb(C_2H_5)_4$
» difenildimetilo.....	$Pb(C_6H_5)_2(CH_3)_2$
» difenildietilo.....	$Pb(C_6H_5)_2(C_2H_5)_2$
» difenildiyodado....	$Pb(C_6H_5)_2I_2$
» difenildiclorado....	$Pb(C_6H_5)_2Cl_2$
Estaño tetraetilo.....	$Sn(C_2H_5)_4$
Yoduro de etilo.....	C_2H_5I
Dietilteluro.....	$Te(C_2H_5)_2$
Dietilselenio.....	$Se(C_2H_5)_2$
Hierro tetracarbonilo.....	$Fe(CO)_4$

De los anteriores compuestos, los que únicamente se han utilizado en la práctica en escala industrial son el primero y el último; aquél se emplea ya corrientemente en los Estados Unidos; la gasolina que lo contiene se vende con un pequeño sobreprecio de unos 5 céntimos en litro con el nombre de *etilgasolina.* Este combustible se compone de la gasolina ordinaria, a la que se agrega de 0,05 a 0,1 por 100 de plomo tetraetilo disuelto en benzol o aceite de anilina y una pequeñísima cantidad de un halogenuro cuyo objeto es fijar el plomo que queda en libertad en la combustión. El empleo de la etilgasolina permite elevar la relación de compresión inicial desde su valor usual, que es de 5 hasta 9 sin el menor peligro de detonación; lo cual se traduce, además del aumento de rendimiento del motor, en un incremento de un 20 por 100 en la potencia disponible en el cigüeñal. Cuando empezó a usarse este combustible hubo gran alarma en la opinión, porque se dijo que el plomo puesto en libertad y expulsado por el escape unido a los gases de la combustión comunicaba al aire propiedades altamente tóxicas; esta alarma alcanzó hasta a las autoridades, las cuales suspendieron el empleo de la etilgasolina hasta tanto que una Comisión de químicos y médicos nombrada oficialmente emitiese su informe; éste fué favorable al combustible, pues de las investigaciones y experimentos hechos se dedujo que su uso no era perjudicial para el público. Más peligroso resulta el plomo tetraetilo en su fabricación, tanto que, a consecuencia de un accidente ocurrido en una de las fábricas dedicadas a su producción, volvió a ser prohibido temporalmente su empleo hasta que fueron tomadas las debidas precauciones para evitar la repetición de accidentes desgraciados por intoxicación; de todas suertes, la fabricación del plomo tetraetilo resulta siempre peligrosa, siendo de desear su substitución por otros productos de obtención menos arriesgada. El hierro tetracarbonilo es usado en Alemania; lo prepara la *Badische Aniline und Soda Fabrik* con el nombre de *motyl;* la gasolina ordinaria mezclada con él en una proporción de 0,4 por 100 en volumen (2,8 gr. por litro) recibe el nombre de *motalina* y produce un aumento de potencia de un 20 por 100.

Como se ve, necesítase bastante más cantidad de *motyl* que de plomo tetraetilo para economizar la misma cantidad de esencia; hasta el presente es este último cuerpo el que, con menor dosis, produce mayor rendimiento. En cambio, el hierro libre que en polvo finísimo deja el *motyl* después de la combustión no es tóxico; al contacto del aire se oxida casi instantáneamente, y, según se afirma, no es perjudicial para el funcionamiento de las bujías, ni su depósito en el interior de los cilindros causa el menor perjuicio a éstos. Entre otros compuestos que se anuncian como antidetonantes, figura el oleato de plomo, cuya preparación no es peligrosa para la salud de los operarios; pero si se tiene en cuenta que la proporción necesaria para producir efectos comparables a los del plomo tetraetilo es veinticinco veces mayor, quizá se caiga en el peligro atribuído a éste de hacer tóxicos los gases de escape, inconveniente gravísimo en las grandes poblaciones si se tiene en cuenta el enorme tráfico de automóviles de todo género que en ellas circulan. El oleato de plomo se empleó con éxito en una de las etapas del vuelo París-Tokio. Se cifran grandes esperanzas en los naftanatos metálicos como antidetonantes, pero su estudio se encuentra todavía en sus comienzos. Es de esperar, si se tiene en cuenta el enorme interés que esta cuestión ha despertado en el mundo técnico-industrial, que se descubran nuevas substancias que, sin los inconvenientes de las actualmente conocidas, reúnan nuevas ventajas y resuelvan totalmente el problema. Los laboratorios de las principales fábricas de la gran industria química y de las poderosas Empresas petrolíferas americanas se están ocupando con verdadero interés en tan importante cuestión, que directamente afecta al problema vital de la economía de combustibles líquidos. La acción de los antidetonantes no parece influir sobre la temperatura de inflamación de las mezclas combustibles, como se supuso en un principio. Según Dumanois, que estudió a fondo los efectos de estas substancias, su papel es la de reguladores de la velocidad de combustión, haciendo que ésta sea progresiva y evitando, en consecuencia, las elevaciones bruscas de presión y temperatura que producen una

carbonización del combustible, un verdadero *cracking*, causa de los residuos sólidos que ensucian y contribuyen al desgaste y deterioro de los cilindros, aparte de la pérdida de potencia calorífica del propio combustible que aquella transformación trae consigo. De los mismos trabajos de Dumanois parece deducirse que los antidetonantes obran, además, como retardadores de la inflamación, funcionando en este concepto como antioxígenos; la diferencia esencial con los fenómenos estudiados por Moreu y Dufraisse estriba en que estos autores emplean los antioxígenos para retardar las oxidaciones lentas en frío, mientras que los antidetonantes actúan a elevadas temperaturas para evitar las combustiones explosivas; por lo demás, estos últimos, en particular el plomo tetraetilo, son igualmente antioxígenos en el verdadero sentido de esta palabra. Esta analogía entre los antidetonantes y los antioxígenos condujo a Moreu y Dufraisse a suponer que la acción de los primeros se debe ejercer en la fase líquida del carburante y no en la gaseosa, como se admitía corrientemente; esta hipótesis la abona, además, el hecho de que los antidetonantes son, en general, substancias muy poco volátiles; el plomo tetraetilo, por ejemplo, no hierve hasta los 200° y antes de esa temperatura empieza a descomponerse; la trifenilamina, que también obra como antidetonante, no entra en ebullición hasta los 360° Si, además, se tiene en cuenta que son los carburantes menos volátiles los que empleados puros producen las detonaciones más violentas, parece natural atribuir a la fase líquida una influencia preponderante en los fenómenos de detonación. Moreu y Dufraisse han comprobado asimismo que se producen compuestos peroxidados por combinación directa del carburante con el oxígeno, y que por razón de sus propiedades explosivas son estos compuestos peroxidados los agentes de la detonación: la presencia de un antioxígeno en el combustible evita la formación de dichos compuestos y suprime en consecuencia las explosiones que pueden producir. Basta lo dicho para comprender la importancia que reviste la cuestión de los antidetonantes, los cuales, sin constituir una solución definitiva del problema que plantea el previsto agotamiento de los yacimientos petrolíferos, no cabe duda que es un paliativo, al alcance, además, de todos los países, sean o no productores de esencias, y siempre de gran importancia para las economías nacionales.

* **CATÁLOGO.** m. *Pub.* El catálogo es uno de los medios de publicidad de carácter auxiliar como elemento complementario de la venta que hayan preparado los otros medios de propaganda.

En sus orígenes el catálogo fué considerado únicamente como una lista de precios que, además, tuviera descripciones e ilustraciones destinadas a facilitar la identificación y elección de los artículos, con lo cual todos los catálogos eran tan semejantes que parecían seguir el mismo plano de formación, pero como el gasto de confección de estos folletos era demasiado elevado en proporción a los resultados que de él se podían esperar, se modificó y valorizó añadiéndole datos que hicieran interesante su conservación, ya que del tiempo de duración provechosa de un catálogo depende su acción como medio de venta, y por el mismo motivo fué preciso separar del catálogo la indicación de los precios de venta, que siendo oscilantes de forma imprevista hacían inútil un catálogo; con esta modificación la lista de precios recobra su valor accidental pero relacionándola con el catálogo mediante referencia al número del artículo y página del catálogo en que se encuentra la descripción del producto.

Resulta, por tanto, que hoy es el catálogo una descripción de los artículos acompañada de bien graduadas ilustraciones entre las cuales debe ser especialmente adecuada y artística la misma cubierta. Examinando estos elementos constitutivos del catálogo veremos que la calidad del papel, de la impresión y de la encuadernación son los primeros medios para que se conserve por todo el tiempo necesario, y que para esa misma conservación es elemento importantísimo el que en el catálogo se contenga, en forma de datos complementarios intercalados, tablas de medidas, pesos o cantidades o de usos y condiciones que puedan ser necesarias consultar a las personas que posiblemente hayan de necesitar los productos anunciados, cual sucedería con una clase de comercio o con algunas profesiones especiales, como oficinistas o ingenieros, que siempre necesitan tener a mano libros de consulta de esas tablas o datos. En segundo lugar, queda el verdadero catálogo, en el que las descripciones han de ser lo bastante completas para que aparezcan las caraterísticas del producto, como serían dimensiones, usos o cualidades especiales de cada tipo de producto anunciado y con una buena clasificación que permita la consulta rápida y el hallar casi inmediatamente el tipo de producto o la clase que el posible comprador necesite adquirir. Las ilustraciones han de ser una de cada tipo o clase de producto y hasta en más de una posición cuando se trate de aparatos que lo requieran para dar idea de su utilidad, pero cuidando mucho en la calidad de los medios gráficos empleados en la reproducción de los clisés, y la colocación de las mismas ilustraciones ha de hacerse de forma que realce la presentación y a la vez divida el texto para facilitar su lectura y encontrar los datos buscados.

El catálogo ha de ser distribuído con más cuidado que cualquier otro elemento publicitario, eligiendo sólo los posibles clientes especializados en el uso de los productos catalogados y, además, ha de hacerse constar siempre las condiciones de venta, ya en el mismo catálogo, que es lo mejor, o ya en la lista de precios que le sirve de complemento.

* **CATAMARCA.** *Geog.* Según cálculo de 1928, esta provincia argentina cuenta 121,369 h. En cuanto a comunicaciones, está servida por los ferrocarriles Central Córdoba y sección Central Norte de los Ferrocarriles del Estado, con una extensión total, incluídos los ramales, de unos 600 kms. Hay algunos caminos carreteros y de comunicación que conducen a los pasos, varios de ellos peligrosos, de la Cordillera. || Esta ciudad, capital de la provincia de su nombre, cuenta 13,262 h. en 1927. El 21 de enero de 1910 se erigió la dióc. de CATAMARCA, que abraza la prov. de su nombre y la gobernación de los Andes, siendo su primer obispo Bernabé Piedrabuena. Comprende 15 parroquias y 112 iglesias y capillas.

CATAMATAS o CATAMNIAS. f. *Zool.* Nombre que dió Claus a las peromedusas y canostomas, en las cuales se conservan aún como *nudos septales* restos de los pliegues gastrales o tabiques, característicos de los otros escifozoos, en contraposición a los *Acantamnias* (discomedusas, semostomas y rizostomas).

CATAMMAS. f. *Zool.* Así llamó Haeckel a los tabiques entre los canales radialés de las hidromedusas, que se originan por soldadura de la pared umbral y subumbral. En el interior contienen las placas catasmmales, originadas por fusión de las dos capas entodérmicas de la sombrilla y subsombrilla.

CATANI (POLVOS ALCALINOS DE). m. *Farm.* Preparado farmacéutico contra las arenillas de la orina. Está formado por 1 parte de carbonato lítico, 2 de bicarbonato sódico y 4 de citrato potásico (según otros autores, ciliato cálcico).

* **CATANIA.** *Geog.* Esta provincia italiana de Sicilia, cuenta 269,931 h. según el censo de 1928.

* CATANIA. *Geog.* Esta ciudad italiana de Sicilia cuenta 280,586 h. según datos de 1929; posee tan notables monumentos, que se hace preciso insistir en su descripción más detallada. En la plaza de la Cate-

dral, que ostenta en su centro la fuente del Elefante, de Vaccarini (1736), llamada así por un elefante de lava, símbolo de la ciudad, que sostiene en su lomo un obelisco egipcio que se supone servía de meta en el circo romano de CATANIA, se alza el hermoso Palacio del Municipio (1741), la fuente del Amenano de Angiolini, el arco llamado de Carlos V y la Catedral. Esta última, de cuya primitiva construcción sólo restan los tres ábsides y parte del crucero, fué reconstrída por última vez en 1736 por Vaccarini, al que se debe especialmente su fachada barroca, en la que se emplearon columnas pertenecientes al teatro antiguo. Una balaustrada de mármol, adornada de estatuas, circunda el templo, y merece cita especial en su lado izquierdo un hermoso portal de mármol atribuído a Juan Domingo Mazzola de Carrara (1577). El interior es de magnífico aspecto, de cruz latina y tres naves divididas por pilastras y en él se conservan notables obras, entre las que descuella: la tumba de Vicente Bellini, de Juan Bautista Tassara, con un bajo relieve en bronce que tiene esculpidas las heroínas de sus óperas; una puerta árabe con dos columnas antiguas; un tríptico de mármol con *Santa Agata coronada por Jesucristo y la Magdalena, entre san Pedro y san Pablo;* un hermoso sepulcro en mármol dorado del virrey Fernando de Acuña, m. en 1494, en el que aparece la figura orante del difunto, y una puerta esculpida, como las anteriores obras, por Antonello Freri de Mesina; un hermoso coro de madera tallada con *Escenas de la vida de santa Agata,* de Escipión de Guido (1588); tumbas de reyes de la casa de Aragón; 14 bajos relieves de la *Vida de Cristo,* de Juan Domingo Mazzola (1563); en el tesoro de Santa Agata, una corona con piedras preciosas donada por Ricardo *Corazón de León;* un busto de plata cincelada y esmaltes de Juan de Bartolo, que contiene reliquias de la santa; una arquilla rectangular de plata de estilo gótico con estatuillas de santos en relieve de Vicente Archifel y en la sacristía un interesante fresco de Mignemi, de la *Erupción de 1669.* La iglesia fué dedicada a Santa Agata, que fué proclamada patrona de CATANIA después que, durante una espantosa erupción del Vesubio en que la lava amenazaba invadir la ciudad, la corriente detúvose milagrosamente ante el velo de la santa, que se conserva actualmente en el tesoro. Las reliquias de la patrona se llevan en solemne procesión el día 4 de febrero, entre disparos de morteretes y vivas a la santa, que lanza la multitud agitando pañuelos blancos. Antiguamente eran típicos los trajes que se usaban en esta fiesta, de los que actualmente sólo restan unas largas túnicas blancas que visten los hombres, tocados con un pequeño sombrero negro y los cirios de madera que substituyeron a los antiguos *lirios* o magníficos candelabros que se llevaban. Siguiendo ahora en la reseña de los demás edificios religiosos con que cuenta la ciudad, señalaremos en primer término la de San Nicolás, de fachada incompleta, de grandes proporciones y la más vasta de Sicilia. Fué iglesia de los Benedictinos y se construyó entre 1693 y 1735. Su interior es de cruz latina y de tres naves divididas por fuertes pilastras, con sobria ornamentación de mármol en los altares, adornados con cuadros de los siglos XVIII y XIX, los más de ellos de escuela romana. La longitud del templo es de 105 m. por 48 en el crucero y la altura de la cúpula en el interior de 62 m. En la capilla mayor y el ábside hay un hermoso coro tallado con escenas del Evangelio por Nicolás Bagnasco de Palermo y en el ábside un colosal órgano de 5 teclados, 72 registros y 2,916 tubos, que costó doce años de trabajo a su constructor Donato del Piano, y la capilla a los muertos en la guerra de 1914-1918; es notable también su tesoro, rico en objetos litúrgicos, vestiduras, relicarios, custodias, cálices, etc. El convento anejo se considera el más grande de Europa después del de Mafra; fué comenzado en 1558 por Valeriano de Franchis y reconstruído en el siglo XVIII en estilo barroco. La Colegiata, iglesia de elegante fechada barroca de 1768, con interior de cruz latina de tres naves, de las cuales la central, el crucero y la cúpula tienen las bóvedas pintadas con gran originalidad por Sciuti con asuntos relativos a la *Gloria de María;* del mismo artista son dos grandes cuadros, a los lados del altar mayor. La de Santo Domingo, que conserva una *Virgen y el Niño,* de Antonello Gagini (1526). La de Santa María de Jesús, que fué casi enteramente destruída por el terremoto de 1693, y reconstruída en 1706, de interior de una nave con bello portal de mármol que ostenta en su tímpano una *Piedad,* de Gagini; la capilla Paternó, que resta de la primitiva construcción, con bóveda gótica de crucero y en el altar una tabla de Ángel de Chirico, con la *Virgen en la Gloria, santa Agata y santa Catalina;* una *Virgen con el Niño y dos ángeles,* de Antonello Gagini, y el monumento del duque Francisco Paternó Castello, m. en 1854, de Tenerani. De los edificios civiles comenzaremos por el castillo Ursino, que fué construído, por orden de Federico II, por el arquitecto militar Ricardo de Lentini y en el que residió el rey y tuvieron lugar varios Parlamentos. En 1669 las lavas lo rodearon, llenando los fosos, destruyendo las obras avanzadas y aislándolo del mar; más tarde, sufrió graves daños en los terremotos de 1693 y 1818, hasta el punto de quedar inhabitable, habiendo sido restaurado en 1837. El cuerpo que resta es una sólida construcción cuadrada de 63 m. con murallas de 8 de espesor, torres angulares cilíndricas de 30 de altura y otras menores en la parte media de los lados. El peristilo que rodea la plaza Mazzini está formado por 32 columnas de mármol procedentes de la antigua basílica. El teatro griego, en el cual se supone que Alcibíades arengó a los cataneses para ganarlos a la causa de Atenas contra Siracusa, era capaz para 7,000 espectadores, y junto a él se ven las ruinas del Odeón, otro teatro más pequeño que servía para ensayos de coros y concursos, y que recientemente ha sido librado de las construcciones que le ocultaban. Los restos del foro romano consisten en una columnata y algunas estancias subterráneas. Ruinas de termas existen bajo la fachada de la Catedral (Termas *Achillee* o Dionisíacas) y bajo el convento de Santa María *dell'Indirizzo.* El Palacio de la Universidad se alza en la hermosa plaza del mismo nombre; es cuadrada, de 66 m., que ostenta varios edificios de Vaccarini; fué construído en 1684 y sufrió mucho durante los terremotos de 1693 y 1818; la fachada es obra de los arquitectos Vaccarini y Distefano. En la planta baja se encuentra el Museo de Mineralogía, muy interesante por sus minerales de Sicilia y la colección de ámbares de CATANIA, el de Geología, con colección paleontógica, y el Instituto Vulcanológico Etneo, que contiene importantes colecciones del Etna, de las Lípari y de otras regiones volcánicas de Italia. La Biblioteca de la Universidad posee más de 150,000 volúmenes, códices, incunables, entre los que se encuentran las primeras ediciones de Horacio y Savonarola. El Observatorio, que se alza en la calle de su nombre, es uno de los más importantes de Italia, dotado de dos ecuatoriales y buen número de aparatos importantes. El Museo Municipal posee obras de Miguel y José Rapisardi, Antonello de Saliba, Simón de Wobreck, Gerardo della Notti, Caravaggio, P. Novelli, José Sciuti, y Natal Atanasio de Catania. Las ruinas del Anfiteatro han sido puestas más al descubierto por las últimas excavaciones de 1906: era de forma elíptica con eje mayor de 125 m. y menor de 105: su arena de 71 × 51 m. sólo era superada por el Coliseo de Roma, y podía contener 16,000 espectadores; el corredor inferior está bastante bien conservado. La *villa* Bellini, hermoso

jardín público en el que se encuentran el busto de Bellini, los monumentos de *Cavallotti;* de *Pacini,* obra de Dupué, etc. Cuenta, además, con el monumento ecuestre de *Humberto I,* de Mario Rutelli y el de *Bellini.* Es notable también el Museo Biscari, instalado en un suntuoso palacio barroco, rico en mármoles y fragmentos romanos, griegos y prehelénicos; barros cocidos sicilianos, bronces, una gran crátera, una estatuilla de *Apolo* que recuerda al de Belvedere, etc. Fué fundado en el siglo XVIII por el príncipe Ignacio Paternó Castello de Biscari. Y, finalmente, el hermoso teatro Bellini, construído en 1873-90, capaz para 3,000 espectadores, con bella fachada de los arquitectos Scala y Sada y con notable telón del pintor Sciutti, que representa *El triunfo de Pirro.*

Historia. Se supone que CATANIA fué un poblado sículo que fué ocupado el año 729 a. de J. C. por una colonia de calcideses, transformándose seguidamente en una importante ciudad con templos, hipódromo, naumaquia, gimnasio, teatro, odeón, acueductos, termas, etc. En ella estuvo instalada una importante escuela de medicina. En el siglo VII a. de J. C., Carondas le dió un código de leyes que luego fué adaptado por todas las colonias griegas de Sicilia y de la Magna Grecia. Hasta el año 476 a. de J. C. la ciudad conservó su propia independencia: en aquella fecha el tirano de Siracusa, Gerón, se apoderó de ella, expulsó a sus habitantes a Leontinoi y la repobló con siracusanos y habitantes del Peloponeso. Los cataneses lograron apoderarse de nuevo de su patria en 461 y en 415 la población fué la base de las operaciones de los atenienses, capitaneados por Alcibíades, contra Siracusa. El año 403 el siracusano Dionisio se apoderó de ella a traición, la saqueó y vendió a sus habitantes como esclavos, repoblándola con las gentes de sus ejércitos, los cuales en 396 abandonáronla, retirándose a Etna al saber que avanzaba contra ellos la flota cartaginesa, que se apoderó de la ciudad. Sufrió ésta después la tiranía de Mamerco, de la que la libró Timoleón en 339. Figuró entre las primeras ciudades sicilianas que acogieron amistosamente a Pirro, rey del Epiro (278), y una de las primeras conquistadas por los romanos (263), por los cuales fué llamada *Catina.* Sufrió mucho durante la primera guerra servil. César la castigó por haberse puesto al lado de Pompeyo. Más tarde tuvo una nueva época de gran prosperidad, en los últimos tiempos de la época romana. Otra provechosa era fué la de la época de los normandos (1071), después de la dominación de vándalos, érulos, godos, ostrogodos, bizantinos y sarracenos, pero aquella era dichosa fué interrumpida por un terrible terremoto acaecido en 1169, que causó 15,000 víctimas, y por su destrucción por Enrique VI, a la que sucedió una nueva devastación por parte de Federico II, quien construyó el castillo Ursino a fin de dominarla siempre. Después de una época calamitosa bajo el dominio angevino, resurgió a un nuevo florecimiento en la época aragonesa. En 1648 intentó rebelarse contra el dominio español, en el que se sucedían los malos gobernantes, y después de este hecho, aparte de las ruinas y desolación que causaron en ella erupciones y terremotos y de sus rebeliones al dominio borbónico en 1837 y 1848, poco puede añadirse a la historia de esta ciudad, patria, entre otros, del legislador Caronda; el pintor Olivio Sozzi (1690-1765); el arqueólogo Ignacio Paternó Castello (1719-1786); el vulcanólogo José Recupero (1720-78); el naturalista José Gioeni (1747-1822); Vicente Bellini, el compositor (1801-35); el pintor Miguel Rapisardi (1844-1912); el compositor Juan Pacini (1796-1807), y el novelista Juan Verga (1840-1922).

Bibliogr. Salvador Spinelli, *Catania, la sicula Atene,* en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán); L. V. Bertarelli, *Sicilia e isole minori,* en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1928).

***CATANZARO.** *Geog.* Esta provincia italiana de Calabria cuenta 568,758 h. según el censo de 1928.

*CATANZARO. *Geog.* Esta ciudad italiana cuenta 43,087 h. en 1928. Su Catedral, emplazada en el punto más elevado de la misma, es una construcción moderna de tres naves, edificada sobre las ruinas de la antigua, completamente destruída por el terremoto de 1783. La reconstruyó el arquitecto Manuel Paparo y como la antigua, que según la tradición fué consagrada por el papa Calixto en 1122, está dedicada a la Asunción y a San Pedro y San Pablo. El interior es de estilo neoclásico y merecen citarse en él un grupo en mármol de la *Virgen con el Niño,* de 1595; un *Nacimiento* con gran número de figuras, y un hermoso cuadro de Vitaliano di Tomaso (1770). La iglesia de la Inmaculada o de los Franciscanos, fundada hacia el año 1300, fué reconstruída en 1764 por orden del obispo De Cummis, y su fachada restaurada en 1892 según proyecto de José Parise. El interior es de cruz latina con tres naves divididas por pilastras; en su altar mayor, una gran pintura representa la *Santísima Trinidad y san Francisco,* y el templo posee, además, dos admirables cuadros sobre cobre, del siglo XVII, que representan *La Adoración* y *La Coronación de María,* y cuatro pequeños cuadros con figulinas de cera coloridas, atribuídos a Matías Preti. La iglesia de Santo Domingo o del Rosario, con interior de cruz latina de una sola nave, posee un magnífico cuadro de la escuela de Tiziano: *Santo Domingo recibiendo el Rosario de la Virgen;* el *Martirio de san Pedro de Verona,* tela atribuída a Matías Preti; la *Virgen de la Victoria,* del siglo XVI, interesante porque conmemora la batalla de Lepanto; un *Santo Tomás,* de Massini; un grupo en mármol de la *Virgen y el Niño,* de 1613, y un *San Jacinto,* de Giordano. En la iglesia de la Virgen de la Estrella se conservan *La Virgen del Rosario* y *El descendimiento de la Cruz,* atribuídos a Matías Preti, y una *Concepción,* que se cree es de Lucas Giordano. Antes de mencionar los demás edificios dignos de ello, citaremos muy especialmente el jardín público, llamado el Paraíso, creado en 1878-80 y de gran hermosura tanto por su situación como por la exuberante vegetación que despliega. En él se encuentran gran número de bustos de personajes ilustres de Calabria, entre ellos *F. De Seta, L. Grimaldi, Diosdado Borrell, Eugenio De Riso, Andrés Cefaly, Antonio Greco,* etc., y el monumento al filósofo *Francisco Fiorentino* (1834-84), debido a Francisco Jerace. Entre los edificios citaremos la Universidad Pío X; el palacio de la Intendencia de Hacienda; el del Crédito Italiano; el palacio Fazzari; el del marqués Le Piane; el del Sindicato Calabrés; el Teatro municipal, inaugurado en 1818 y restaurado en 1880; el teatro Masciari, debido al arquitecto Miguel Mazzocca, mereciendo citarse asimismo la hermosa fuente de la plaza Cavour. Es notable el Museo provincial, creado por iniciativa de José Colucci en 1879 y que contiene medallas y monedas griegas, romanas y bizantinas; armas prehistóricas; barros cocidos y algunos cuadros, destacándose entre los más notables una *Virgen con el Niño,* de Antonello Salibra, de Mesina; la *Glorificación de la Virgen,* de Matías Preti; *Pío V,* atribuído a Correggio *La barca de Caronte,* de Andrés Cefaly; *Junto al hogar,* de Miguel Lenzi; *La llegada del maestro,* de Aquiles Martelli; *La lectura,* de Víctor Cordaro; *Jesús en la casa de Jorio,* de Cayetano Expósito; *Tintoretto pinta el lecho de muerte de su hija,* de José De Martino, etc.

Historia. Esta ciudad es de origen bizantino y, según el arqueólogo francés Francisco Lenormant, fué edificada en tiempos del emperador Nicéforo Focas habiéndosele designado con el nombre que ostenta en razón a que sus primitivos habitantes procedían de territorio de Cattaro, en Dalmacia. En 1055 la conquistó Roberto Guiscardo, quien erigió en ella un

castillo. Adquirió seguidamente gran importancia, debida al desarrollo de la industria de la seda, y por su privilegiada situación, sobre ser una plaza de guerra formidable, despertó siempre la codicia de los conquistadores. Fué feudo de los Loritello y luego Carlos I de Anjou la donó a los Ruffo; en 1406 fué unida al dominio de Ladislao, y luego de pertenecer de nuevo por algún tiempo a los Ruffo, lo fué del rey Alfonso de Aragón, hasta que Carlos V la vendió a Tiberio Carafa, duque de Nocera, pasando después a Carlos de la Roya y posteriormente al conde de Soriano. En 1528 resistió durante cuatro meses el ataque de las tropas francesas, al mando de Lautrec, y Carlos V la premió por ello en 1531 con los títulos de Magnífica y Filedísima, habiéndole concedido en 1536 el derecho de poner en su escudo el águila imperial con el mote *Sanguinis effusione*. En 1595 Felipe II la nombró capital de la Calabria Ulterior, instalando en ella la Real Audiencia. En 1799 fué sitiada por el ejército de los *sanfedisti*, capitaneados por el cardenal Fabricio Ruffo, y al ser tomada la plaza fueron fusilados buen número de sus ciudadanos partidarios de la República. En esta ciudad alcanzó gran fama la industria de la seda, introducida por los orientales, y que ya existía en el siglo XI. La perfección de sus artífices fué tal, que en 1470 fueron llamados algunos a Tours para enseñar su arte a los franceses. Era notable su feria de Santa Clara, que duraba quince días y a la que concurrían mercaderes de todas partes. Conocíase a la población por la ciudad de las tres V., con lo que quería significarse el Viento, el terciopelo o el Velludo y san Vitaliano, su patrón. Carlos V otorgó muchos privilegios al arte de la seda y en 1519 promulgó unos estatutos que precedieron en ocho años a los de Florencia. En 1668 la ciudad, que contaba con una población de unos 16,000 h., poseía 1,000 telares, en los que trabajaban unas 5,000 personas, pero una peste que en aquel año diezmó terriblemente la población, acabó con la feria, que desde entonces no se celebró más, y arruinó la industria, de la que en la actualidad sólo resta una Escuela profesional femenina llamada de Bruno Chimirri, que en sus producciones imita los tipos antiguos característicos. CATANZARO ha sufrido en repetidas ocasiones terribles daños ocasionados por los terremotos. Desde el siglo XVI al XX registráronse en ella una serie de grandes convulsiones telúricas, entre las cuales las más importantes fueron las de 1638, 1659, 1693, las muy graves de 1783 que causaron gran número de víctimas y graves daños en la mayor parte de sus iglesias y edificios, las de 1836, 1854, 1870 y las más recientes de 1905 y 1908.

Bibliogr. Juan Patari, *Catanzaro, «Nido di aquile»*, en la serie *Le cento città d'Italia illustrate* (Milán, 1927); L. V. Bertarelli, *Italia meridionale* (vol. III); *Campania, Basilicata e Calabria*, en la *Guida d'Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1928).

CATANZARO MARINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en Calabria, de reciente creación, con est. f. c. en la línea de Tarento a Reggio Calabria. Centro puramente industrial, no ofrece otro interés artístico que el templo de la Roccelletta, en sus inmediaciones, que después de la catedral de Gerace es la iglesia más grandiosa de Calabria. Llámase también Santa María de Roccella o Roccella del obispo de Squillace, y la época de su fundación ha sido muy discutida por los eruditos. Lenormant cree que data de los primeros tiempos del Cristianismo; Enrique Caviglia la atribuye a fines del siglo VI; E. Jordan al VII u VIII, y Julio Groeschel cree que fué una construcción normanda del siglo XI. De ella restan las murallas de la gran nave, parte de la fachada, el ábside central y el izquierdo y parte de la cripta. Era una iglesia de cruz latina, de una nave, con tres ábsides semicirculares y con cripta que reproduce la planta del presbiterio y de los ábsides.

CATAPÉTALA. adj. *Bot.* Alguna vez se ha llamado así a la corola, cuyos pétalos, libres entre sí, están adheridos ligeramente al tubo de los estambres, por ejemplo, en la malva.

CATAPLASIS. f. *Zool.* Lo mismo que involución o regresión a la vida postembrional evolucionada.

* **CATAPLASMA.** f. *Farm.* La *Farmacopea Española*, en su edición VII, describe las cataplasmas siguientes: alcalina, de linaza, de mostaza, de mucilago, de simiente de lino y la cataplasma saturnina de migas de pan. En la edición VIII de la *Farmacopea Oficial Española*, de 1930, se han suprimido todas las cataplasmas.

CATAPUCIA. f. *Farm.* La *simiente de catapucia mayor* es la de ricino, procedente del *Ricinus communis* L.

La semilla de catapucia menor es la semilla de tártago, procedente de la *Euphorbia Lathyris* L.

CATAQUETO. m. *Bot.* El género *Catachaetum* Hoffm., en las plantas orquidáceas, es sinónimo de *Catasetum* L. C. Rich.

CATARAÑA. (Etim. — Del lat. *cataracta.*) f. Ave zancuda, variedad de garza, con el cuerpo blanco y los ojos, el pico y los pies de color verde rojizo. Vive en el Mediodía de Europa y N. de Africa. || Lagarto de las Antillas.

CATARATTI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov., círc. y mun. de Mesina; 5,000 h.

CATARINA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Blakea gracilis*, de la familia de las melastomatáceas, en Costa Rica.

* **CATARINEU** (RICARDO J.). *Biog.* Poeta y periodista español, n. en 1868 y m. en Madrid el 15 de enero de 1915. A sus obras pueden añadirse *El libro de la prensa* y *Antología*.

CATARINIA. f. *Bot.* El subgénero *Catharinia* de Saccardo, en los hongos pleosporáceos, es del género *Pleospora* de Rabenhorst.

CATAROBIOS. m. *Zool.* Así llaman Kolkwitz y Marsson a los habitantes del agua limpia, en contraposición a los *saprobios*.

* **CATARRO.** m. *Pat.* Tessier ha introducido la adrenalina en el tratamiento del *catarro de primavera*, en inyecciones subcutáneas o subconjuntivales. No deben practicarse sólo instilaciones sencillas en el saco conjuntival. Hay que proceder por dosis progresivas, que también se rebajarán gradualmente. En la misma enfermedad prescriben hoy día Fischer y Kuhn la efetonina y la efedrina. Se aplica la solución acuosa del 3 al 5 por 100 con una torunda de algodón o un pincel sobre la mucosa nasal. Esta no tarda en modificarse, desapareciendo la tumefacción característica. También pueden recomendarse estos preparados al interior y, en casos muy graves, por la vía subcutánea.

* **CATARROJA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 8,308 h. de hecho u 8,364 de derecho.

CATARRUFÍN. m. *Murc.* Mata que suele abundar en los eriales y tiene flores blancas y hojas que frotándolas exhalan un olor desagradable.

* **CATARSIS.** f. *Filos.* Con anterioridad al significado que Aristóteles da a esta palabra (V. CATARSIS. *Lit.* en la ENCICLOPEDIA) la palabra fué empleada por los órficos, pitagóricos y por el mismo Platón para designar el período de purificación por que debían pasar las almas de los difuntos antes de ser admitidas en el reino de los justos o antes de pasar a informar un nuevo cuerpo.

CATAS. f. *Bot.* Nombre vulgar peruano de *Embothrium emarginatum*.

CATASALSAS. com. fig. y fam. CATACALDOS.

* **CATASANQUA.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Lehigt, cuenta 4,714 h. según el censo de 1920.

CATASETEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas orquidáceas monandras acrotonas pleurantas convolutas, con dos o cuatro polinias céreas sin candícula y con estípite a menudo muy largo, tallo delgado o uniformemente hinchado. Género tipo *Catasetum,* con flores dimorfas, masculinas, *Myanthus,* y femeninas, *Monachanthus;* 30 especies de la América tropical, frecuentemente con irritabilidad de las papilas de los apéndices de la columnilla, llamadas anteras, disparando el estípite con las polinias.

CATASTILIO. m. *Bot.* La sección *Catastilium* de Griesbach, en las plantas euforbiáceas, es del género *Phyllanthus* de Linneo.

CATASTOMA. m. *Bot.* Género de Morgan, en los hongos licoperdáceos, con tres especies de la América del Norte.

* **CATASTRO.** *Der., Econ., Estad.* y *Hac. púb.* (t. XII, págs. 496-501). *El Catastro en España.* La enorme importancia que tiene el Catastro en el orden social, jurídico, económico y financiero, y el desarrollo que la legislación y los trabajos para el mismo han tenido en España desde 1910 (año a que alcanza el correspondiente artículo de la ENCICLOPEDIA) hasta la fecha, obligan a otorgarle una consideración especial, que viene, además, reclamada por lo numeroso, complicado y obscuro de las disposiciones que regulan la materia. Desarrollando ésta de un modo sintético y ordenado, la dividimos en los cinco apartados siguientes: I. Historia legislativa. — II. Generalidades. — III. Organización del personal. — IV. Sistemas de la legislación actual. — V. Sistema del Catastro parcelario; todo ello conforme al siguiente

PLAN

I. — HISTORIA LEGISLATIVA DESDE 1910

1. Disposiciones complementarias de las Leyes de 1906 y 1910.
2. Reorganización de los servicios catastrales.
3. La legislación moderna: R. D.-ley del 3 de abril de 1925 y Reglamento del 30 de mayo de 1928.
4. El caos de la legislación española vigente sobre ordenación de la propiedad inmobiliaria: Intento de clasificación.

II. — GENERALIDADES

1. Concepto y fines del Catastro.
2. Clases de Catastro: De rústica (agrícola y forestal); de urbana.
3. Datos o bases para el Catastro parcelario.
4. Períodos de formación del Catastro.
5. Características de las parcelas catastrales.
   a) Rústicas.
   b) Urbanas: *a'*) De orden físico. *b'*) De orden económico. *c'*) De orden jurídico.
6. Definiciones:
   a) En el Catastro de la riqueza rústica: parcela catastral; subparcela catastral; masa de cultivo; clase de terreno; terreno agrícola; montes; tipo evaluatorio; producto líquido.
   b) En el Catastro de la riqueza urbana: parcela catastral; producto líquido; coeficientes de descuento.

III. — ORGANIZACIÓN Y PERSONAL DE LOS SERVICIOS CATASTRALES

A) Organos *centrales:*
   1.° Para los trabajos topográficos: Dirección general del Instituto Geográfico Catastral; personal que de ella depende.
   2.° Para los trabajos evaluatorios: Dirección general de Propiedades y Contribución territorial; personal a sus órdenes.
   3.° Junta Superior del Catastro.
   4.° Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.
B) Órganos *provinciales:*
   1.° Juntas provinciales del Catastro.
   2.° Jefaturas agronómicas y forestales; Juntas técnicas.
   3.° Jefaturas catastrales y Comisiones técnicas.
   4.° Delegados de Hacienda.
C) Órganos *locales:*
   1.° Juntas periciales.
   2.° Ayuntamientos.
   3.° Cámaras oficiales de la Propiedad.
D) Colaboración de Corporaciones y particulares.

IV. — SISTEMAS DE LA LEGISLACIÓN ACTUAL

§ 1.° *Sistema de amillaramientos:* los amillaramientos y su rectificación:
   A) Reglas para la rectificación del amillaramiento en la riqueza *rústica.*
   B) Reglas para la rectificación del amillaramiento en la riqueza *urbana: Registros fiscales de edificios y solares.* Obligación de los Ayuntamientos a formarlos; sanciones. Concepto y contenido de los Registros fiscales de edificios y solares. Formación, aprobación y efecto de los Registros fiscales.

§ 2.° *Sistema de avance catastral:* su diferencia con el Catastro; coexistencia de ambos sistemas; tránsito del primero al segundo:
   A) Avances catastrales de la riqueza rústica:
      A') Continuación de los avances catastrales comenzados; en qué casos y cómo tiene lugar.
      B') Conservación de los avances catastrales:
         1. Elementos o documentos de que consta un avance catastral de rústica.
         2. Conservación y rectificación:
            a) Organización del servicio.
            b) Trabajos de conservación;
               a') Ordinarios: Variaciones que han de hacerse constar y cuándo y cómo. Tramitación de los expedientes. Derecho de los propietarios a obtener certificaciones, planos y mensuras.
               b') Revisiones extraordinarias del avance:
                  a'') De oficio.
                  b'') A instancia de parte. Suspensión de los efectos tributarois del avance.
   B) Avances catastrales de urbana:
      A') Continuación de los trabajos de comprobación empezados en régimen de avance catastral; cuándo y cómo tiene lugar; casos distintos.
      B') Conservación y rectificación de los Registros fiscales ya comprobados.

V. — SISTEMA DE CATASTRO

Razón del plan.

§ 1.° *Formación del Catastro:*
   1. Trabajos *preparatorios:*
      1.° Deslindes jurisdiccionales.
      2.° Deslinde de fincas.
   2. Trabajos *topográficos.*
   3. Trabajos *evaluatorios:*
      a) Para la riqueza *rústica:*
         a') Riqueza agrícola y pecuaria.
         b') Riqueza forestal.
         c') Documentos de que debe constar el *Catastro de la riqueza rústica.*

b) Para la riqueza *urbana:* Fincas exceptuadas. Bases de las operaciones evaluatorias. Orden en las comprobaciones. Desarrollo de las operaciones: acuerdo de comprobación; nombramiento de Comisión técnica; anuncios; delimitación de zona; valoraciones: determinación del valor real o normal; ídem del valor en renta o producto íntegro: crítica e interpretación de las disposiciones del Reglamento; producto líquido; relaciones mensuales; impugnaciones; remisión de expedientes a las Administraciones, y en qué tiempo debe tener lugar; trabajos complementarios. Documentos que integran el *Catastro* parcelario de la riqueza urbana.

§ 2.° *Conservación del Catastro parcelario:*

A) Conservación del Catastro parcelario de la *riqueza rústica:*

1. Períodos en que se divide.
2. Reglas para hacer constar las variaciones.
   a) Variaciones de orden jurídico.
   b) Variaciones físicas y económicas:
      a') En los trabajos topográficos.
      b') En los trabajos evaluatorios.

B) Conservación del Catastro parcelario de la *riqueza urbana:*

1. Rectificación de variaciones particulares.
2. Revisiones generales:
   a) De las características de orden económico.
   b) De todo el Catastro.

§ 3.° *Sanciones.* Responsabilidades, castigos y procedimiento para imponerlos a:

1.° Alcaldes.
2.° Juntas periciales.
3.° Particulares.
4.° Funcionarios.

§ 4.° *Reclamaciones.* Concepto y clases. Quién puede interponerlas; contra qué, cuándo y cómo; en qué plazo y ante quién. Tramitación y resolución. Recursos.

§ 5.° *Aplicaciones o efectos del Catastro.* Como Registro público. El efecto fiscal o tributario. Las relaciones con el Registro de la Propiedad.

I.—Historia legislativa desde 1910

1. *Disposiciones complementarias de las Leyes de 1906 y 1910.* La Ley de 1906, aunque reformada por la del 29 de diciembre de 1910, partió de la distinción de dos períodos sucesivos: 1.°, de *avance catastral,* con miras fiscales, destinado al aumento de los ingresos del Tesoro por contribución territorial, y 2.° de *formación del verdadero Catastro,* con todos los fines de más alta trascendencia. El Reglamento del 23 de octubre de 1913 vino a desarrollar los preceptos de la Ley en materia de avance catastral, siendo completadas sus disposiciones por la R. O. del 25 de junio de 1914 con las Instrucciones para el avance catastral de la *riqueza rústica* (completadas, a su vez, por las RR. OO. del 17 de febrero y 15 de noviembre de 1922, que simplificaron el trabajo de gabinete) y por la Instrucción del 10 de septiembre de 1917, reformada el 29 de agosto de 1920, para el de la *riqueza urbana;* y como los trabajos de avance catastral no son otra cosa, para la riqueza rústica, que la substitución del sistema de amillaramientos, con el que tan beneficiados salían los pueblos a causa de su baratura y sencillez, y para la riqueza urbana suponen la previa formación de los Registros fiscales de edificios y solares, que debían formar los Ayuntamientos, se urgieron por todos los medios posibles la terminación de unos y otros, queriendo obligarse a los pueblos a salir del sistema de amillaramiento o de cupo, mediante un recargo del 25 por 100 en el cupo contributivo (Ley del 26 de julio de 1922) y fijándose plazos cada vez más cortos para que los Ayuntamientos formasen los Registros fiscales (el 31 de diciembre debían estar todos terminados, según el artículo 40 de la Instrucción reformada por el R. D. del 29 de agosto de 1920), llegando a recargarse con el 50 por 100 del líquido imponible la contribución en los pueblos que no los tuvieran formados en la fecha fijada, recargo que iría aumentando en un 10 por 100 anual hasta que se presentasen los Registros (Disposición especial 7.ª de la Ley de Presupuestos del 29 de abril de 1920); y como los pueblos recurrieran al expediente de formar el Registro fiscal, pero dificultar ellos mismos su aprobación, se hizo extensivo a ellos el recargo, con la agravante de comenzar en el recargo que correspondería como si el Registro no hubiera sido presentado (artículo 32 del R. D. del 30 de junio de 1924).

2. *Reorganización de los servicios catastrales.* Como se ve, si quedó pospuesto el verdadero Catastro, con sus fines primordiales de orden jurídico y social, y se dió, en cambio, impulso al avance catastral con fines fiscales, ni siquiera éstos llegaron a conseguirse por completo, ni el avance a terminarse en todos los términos municipales. Cierto que el 24 de septiembre de 1916 sometió el Gobierno a las Cortes un proyecto de Ley reorganizando los servicios del Catastro, que no llegó a aprobarse por las vicisitudes de la política, por lo que la llamada *Ley de Autorizaciones* del 2 de marzo de 1917 autorizó al Gobierno, en su artículo 8.°, para aplicar el proyecto, concediendo para ello un crédito de 1.246,000 pesetas al Instituto Geográfico y Estadístico, otro de 5.388,535 pesetas para los trabajos relativos a la propiedad rústica y otro de 1.246,463 pesetas para los relativos a la propiedad urbana. En virtud de esta autorización, el Real decreto del día siguiente (3 de marzo de 1917), en su artículo 3.°, declaró con fuerza legal las disposiciones del proyecto de Ley citado, por las cuales se mandaba: que el avance catastral de la riqueza rústica se terminase en el plazo de diez años; que en igual período se ultimase la tasación técnica de la riqueza urbana de los más importantes núcleos de población, realizándose después por las oficinas encargadas de la conservación catastral urbana la comprobación de los restantes hasta completar el número total de edificios y albergues de la nación; que se simplificasen los procedimientos catastrales de la riqueza urbana y se aumentase el personal para conseguir la comprobación de 300,000 fincas anuales; que se reorganizase el personal técnico y el administrativo auxiliar, fijándose sus plantillas; que los Ayuntamientos que aun no hubiesen formado su Registro fiscal de edificios y solares, lo formasen en el improrrogable plazo de cuatro años; que se creaban, adscritos a la Subsecretaría de Hacienda, dos Inspecciones generales del Catastro, una de riqueza rústica y otra de riqueza urbana, y que el ministro de Hacienda presentase todos los años a las Cortes, en los diez primeros días de su primera reunión, una Memoria de los trabajos catastrales realizados, resultados obtenidos y gastos ocasionados por ellos en el año anterior.

En cumplimiento de lo que antecede, en el mismo año de 1917 se dictaron una serie de disposiciones, algunas todavía en parte vigentes en la actualidad, reorganizando el personal y los servicios del Catastro de la riqueza rústica [RR. DD. del 10 y 12 de septiembre, el primero para el personal (completado por la R. O. del 18 de noviembre de 1919) y el segundo con el Reglamento de los servicios] y del de la urbana (RR. DD. del 10 de septiembre, también uno para el personal y el otro conteniendo la ya citada Instrucción para los servicios, modificada después el 29 de agosto de 1920), suprimiéndose las dos plazas de inspectores generales, cuyas atribuciones se

confirieron al subsecretario de Hacienda; y por otro R. D. del 18 de diciembre del mismo año se permitió a los Ayuntamientos cuyos ensanches se regían por la Ley del 26 de julio de 1892 realizar a su costa (con personal de arquitectos y aparejadores de Hacienda, nombrado por la Subsecretaría pero pagado con fondos municipales) la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del Ensanche, aun cuando no se hubieran ni siquiera comenzado en las otras zonas las operaciones catastrales, disposición ésta que obedeció a que los Ayuntamientos pudiesen aumentar sus ingresos con los recargos especiales sobre los edificios de los ensanches, e inauguró el camino de que los arquitectos de Hacienda viniesen a servir con preferencia los intereses de los Ayuntamientos enfrente de los propietarios.

Como se ve, continuaba imperando la finalidad fiscal, el sistema de los avances catastrales y de los Registros fiscales; y como no daba resultado, se autorizó al ministro de Hacienda para aumentar el cupo de la contribución territorial (R. D. del 14 de junio de 1921), y se recargaron en la forma indicada antes los de rústica y urbana (Ley del 26 de julio de 1922); mas no parece que tampoco los avances catastrales fuesen modelos de justicia, pues el R. D. del 10 de agosto de 1923 autorizó a los Ayuntamientos cuyos avances catastrales hubiesen sido aprobados o revisados entre los años de 1917 y 1922, para pedir la revisión de los tipos señalados a las fincas rústicas, y aun solicitar la suspensión de efectos tributarios de los avances, con tal que los peticionarios se obligasen a admitir un aumento del 50 por 100 sobre la riqueza imponible que tenían amillarada en el último reparto hecho por el régimen de cupo. En este mismo Real decreto se reformaron las Juntas periciales establecidas por la Ley de 1906, se fijaron las exenciones temporales para los distintos cultivos y se hizo a los delegados de Hacienda inspectores de los servicios del Catastro, tanto de rústica como de urbana.

3. *La legislación moderna: R. D..-Ley del 3 de abril de 1925 y Reglamento del 30 de mayo de 1928.* De todo esto resultaba que la contribución territorial era muy distinta según los pueblos, pues unos tenían el avance catastral terminado y en vigencia y en otros se estaba ya revisando, mientras que en otros muchos estaba por hacer, rigiendo en éstos el sistema de amillaramiento (declaraciones juradas de los propietarios), lo que también ocurría en aquellos que habían obtenido la suspensión de los efectos fiscales del avance. Establecido el Directorio militar, se creó por R. D.-ley del 16 de febrero de 1924 una Comisión para que en el plazo de tres meses redactase un proyecto de medios los más eficaces, económicos, rápidos y prácticos para formar el Catastro de España por riqueza rústica y urbana en las zonas ricas y fértiles de la Península, llegándose *en ellas* al parcelario, y un Catastro adecuado a las condiciones de aquellas otras en que el coste del primero no fuera tan remuneratorio para el Estado; debiendo la Comisión aprovechar para su tarea todo lo eficaz de la copiosa legislación vigente y proponer aquellas innovaciones que permitieren convertir en realidad lo que había quedado como letra muerta. Según se ve por estas palabras de la exposición que precede al Real decreto, no se abandonaba la errada orientación seguida hasta entonces, pues si bien se quería formar el Catastro, se seguía considerando como su finalidad principal la fiscal, agravándose la cuestión con el criterio plutocrático que dividía a España en dos castas, reservando el verdadero Catastro para las zonas más ricas.

Cumplió la Comisión su encargo de un modo laudable, pues atendió a la verdadera finalidad económica del Catastro, o sea la de crear títulos reales, de valor jurídico incontrovertible, que sirvieran para movilizar el crédito de la propiedad inmueble; pero el Directorio no aceptó este criterio, «por no parecer político legislar para necesidades futuras», herejía jurídica y social que se cohonestó con la razón de carácter práctico de que debía esperarse a legislar, sobre la relación entre el Catastro y el Registro de la Propiedad, para cuando el primero estuviese terminado en la unidad de territorio, para lograr que existiese la menor desproporción posible entra la propiedad catastrada y la inscrita en el Registro. De este modo se continuó con el criterio fiscal, haciéndose del Catastro únicamente un arma esgrimida contra el contribuyente por el Estado y por los Municipios, tendente tan sólo a elevar las bases contributivas.

Inspirado en este criterio, se dictó el R. D.-ley del 3 de abril de 1925, que con los dos del 6 de marzo de 1926 referentes al Instituto Geogrático y Catastral y a la Junta Superior del Catastro, y el Reglamento del 30 de Mayo de 1928 (en el que se exagera la nota de opresión del contribuyente), forma el núcleo de la legislación en vigor respecto a los *trabajos catastrales*, pues en cuanto al *personal* encargado de ellos continúan en pie las disposiciones de 1917, 1919 y 1923.

4. *El caos de la legislación española vigente sobre ordenación de la propiedad inmobiliaria; intento de clasificación.* Resulta de todo lo que antecede que existen, aunque entremezclándose las disposiciones, diversos núcleos de legislación en la materia, a saber: 1.°, uno sobre amillaramientos de inmuebles y ganadería (primer paso hacia el Catastro), para los pueblos que todavía tributan por cupo y lo reparten después conforme a ese amillaramiento formado fundamentalmente por los artículos 20 y siguientes del R. D. del 23 de mayo de 1845, y sobre rectificación de esos amillaramientos por las Comisiones de evaluación, con arreglo a la Circular del 16 de diciembre de 1878 y Reglamentos del 30 de septiembre de 1885, con una serie de disposiciones concordantes que llegan hasta el mismo R. D.-ley del 3 de abril de 1925, que admite el período de rectificación del amillaramiento; 2.°, otro sobre *Registro fiscal de edificios y solares* (segundo paso hacia el Catastro), como substitutivo de los amillaramientos en la riqueza urbana, establecido por R. D. del 4 de febrero de 1893 y reiterado por Ley del 27 de marzo de 1900, regulado últimamente por la Instrucción del 10 de septiembre de 1927, reformada el 29 de agosto de 1920, también con una serie de disposiciones complementarias, hasta los RR. DD. del 8 de septiembre, y 28 de noviembre de 1925 y 3 de enero de 1928 (derogatorio éste de la R. O. del 26 de marzo de 1927), que urgen la formación del Registro, llegando a ella incluso de oficio; 3.°, otro sobre *avance catastral* (tercero y último paso hacia el Catastro), integrado fundamentalmente por la Ley del 23 de marzo de 1906, modificada por la del 29 de diciembre de 1910, el Reglamento del 23 de octubre de 1913, con las Instrucciones del 25 de junio de 1914 y 15 de noviembre de 1922 para el avance catastral de rústica, y la repetida Instrucción del 10 de septiembre de 1917, reformada el 29 de agosto de 1920, también con múltiples disposiciones complementarias, para la riqueza urbana, y 4.°, otro *sobre Catastro parcelario* con fines fiscales y estadísticos, aunque prometiendo llegar a los jurídicos algún día, constituído fundamentalmente en la actualidad por el R. D.-ley del 3 de abril de 1925 y el Reglamento para su ejecución del 30 de mayo de 1928, al cual deben seguir las correspondientes Instrucciones mandadas formar, pero todavía no publicadas.

Si ya en el preámbulo del R. D. del 13 de abril de 1886, que mandó formar resúmenes de la riqueza contributiva, pueblo por pueblo, decía su autor, el ilustre Juan Francisco Camacho, que «el principal obstáculo en materia de contribución territorial era el exceso de reglamentación, difusa y complicada, difícil en su

inteligencia y aplicación», y afirmaba Alcubilla que esta materia vivía «ahogada bajo el peso de una legislación copiosa, fragmentaria y exótica, producto de variados pensamientos y ordenadora de diferentes y contrapuestos sistemas, a través de la cual se orientarán muy difícilmente los legistas y funcionarios administrativos más experimentados y en la que jamás podrán penetrar con paso seguro los contribuyentes», piénsese en lo que ocurre hoy, qué esa masa de legislación se ha multiplicado como los panes y los peces y el R. D.-ley de 1925 y el Reglamento de 1928 no sólo han venido a complicar por aumento el cúmulo de disposiciones y sistemas, sino que adolecen de falta de la más indispensable claridad, siendo en muchos casos casi ininteligibles por lo obscuro y complicado del lenguaje, cargado de un tecnicismo agobiador e innecesario, y carentes de sistematización interna en cada uno de sus capítulos, en los que todo se baraja, a lo cual se añade que un mismo Cuerpo legal trata de sistemas diferentes (catastro, avance catastral, registros fiscales y amillaramientos) de un modo fragmentario y sin plan que oriente al estudioso, que llega a no saber lo que está vigente y lo que se encuentra derogado.

Intentando una exposición ordenada de la legislación en la materia y tomando como base la relativa al Catastro parcelario contenida en el R. D.-ley del 3 de abril de 1925 (que se designará en las citas con la sola voz de LEY) y en el Reglamento para su aplicación del 30 de mayo de 1928 (al que se refieren las citas indicadas con la voz REGLAMENTO), comenzaremos por exponer algunas generalidades cuyo conocimiento es necesario por razones propedéuticas, indicaremos después la organización del personal encargado de los servicios y continuaremos por la exposición del sistema de éstos en la legislación actual, uno de cuyos grados es el verdadero Catastro parcelario, que forma la materia del último apartado de este artículo.

II. — GENERALIDADES

1. *Concepto y fines del Catastro.* Este consiste en «la enumeración y descripción literal y gráfica de las parcelas y fincas que integran las riquezas agraria, de montes y urbana, pertenencias mineras, salinas, etc., con expresión de propietarios, superficie, situación, linderos, cultivos o aprovechamientos, calidades, valores, beneficios y demás circunstancias que den a conocer la propiedad inmueble y la definan en sus diferentes aspectos y aplicaciones» (art. 1.°, § 2.°, de la Ley y del Reglamento).

Son fines del Catastro, en principio, todos los económicos, sociales y jurídicos que se derivan de sus aplicaciones, el reparto equitativo de los tributos y la movilización del valor de la propiedad; pero de estos fines sólo se propone por el pronto el fiscal o contributivo, esto es, el Catastro parcelario, dejando para *en su día* el jurídico (art. 1.°, § 1.°, de la Ley y del Reglamento), como si pudieran separarse ambos Catastros.

2. *Clases de Catastro.* Además de esta distinción entre Catastro parcelario y jurídico, sin trascendencia alguna por el momento, pues sólo se trata del primero, admítese la de Catastro de la riqueza *rústica*, de la *forestal* y de la *urbana*, que es necesario tener muy presente, pues el personal y los trabajos son distintos para cada uno, según veremos.

3. *Datos o bases para el Catastro parcelario.* El Catastro se funda: 1.°, en trabajos geodésicos, topográficos y topográficocatastrales, y 2.°, en la estadística agrícola, forestal y urbana, en los trabajos de valoración y en las declaraciones de los propietarios (art. 2.° de la Ley y del Reglamento).

4. *Períodos de formación del Catastro.* Son tres, a saber:

1.° *Período de trabajos topográficos*, o sean las operaciones de campo y gabinete necesarias para obtener la representación gráfica de la *parcela catastral* y su situación topográfica en el mapa nacional. Estas operaciones son, por orden sucesivo: 1.ª, levantamiento del *plano perimetral de cada término municipal*, con las líneas de sus límites jurisdiccionales, señalando y enumerando los hitos o mojones situados en los linderos; 2.ª, fijación dentro de ese plano de los *polígonos topográficos*, determinados por las líneas más notables y particularidades *permanentes* del terreno, como ríos, canales, arroyos, pantanos, puentes, lagunas, vías de comunicación, perímetros de pueblos, grupos de población y edificios; 3.ª, determinación y situación, dentro de cada polígono topográfico, de las diversas *parcelas catastrales* que comprenda, con expresión de sus respectivos propietarios, de modo que el conjunto forme un plano parcelario, y 4.ª, levantamiento de los planos de población, detallando los perímetros de manzanas.

2.° *Período de valoración*, en el que se determina el valor de la propiedad inmueble en sus diferentes aspectos, hasta llegar a la fijación de los productos líquidos correspondientes, y

3.° *Período de conservación y rectificación*, en el que se atiende a la conservación de los trabajos hechos en los dos períodos anteriores y se efectúan las rectificaciones necesarias para tener los datos al día, para llegar en lo futuro al Catastro jurídico, mediante el enlace del Catastro parcelario con los Registros de la propiedad y la creación de la cédula catastral para la movilización del crédito de la propiedad inmueble (art. 3.° de la Ley y del Reglamento), finalidad que es verdaderamente la fundamental y primordial del Catastro y que queda aplazada indefinidamente.

5. *Características de las parcelas catastrales.* Así, pues, el elemento primordial, las unidades o elementos de que se compone el Catastro, son las parcelas, tal y como en él se figuran y describen *(parcelas catastrales)* con todas sus características. Estas características son de tres clases u órdenes: físicas, económicas y jurídicas, y varían según las parcelas sean de propiedad rústica (agrícolas y forestales) o de propiedad urbana.

a) Las características de las parcelas catastrales *rústicas* (agrícolas y forestales) son:

a') Del orden *físico:* 1.ª, forma, dimensiones y situación topográfica, dentro del término municipal y polígono correspondiente, y posición con respecto a las colindantes, determinada por las líneas perimetrales o límites de la parcela; 2.ª, extensión superficial, y 3.ª, calificación provisional o designación sumaria de los cultivos y aprovechamientos, enumerándolos y representándolos gráficamente, así como las edificaciones que contenga la parcela.

b') Del orden *económico:* 1.ª, calificación definitiva, que comprende la determinación de la especie o grupo de especies que contenga la parcela y de las modalidades de su cultivo y aprovechamiento; 2.ª, clasificación, o sea la intensidad relativa de producción dentro de cada cultivo o aprovechamiento en el término municipal o grupo de términos; 3.ª, valoración, esto es, la aplicación a la cabida de cada parcela o subparcela del tipo evaluatorio que les corresponda, según su calificación y clasificación, debiendo tenerse en cuenta la naturaleza del cultivo y período del mismo en que la parcela se encuentre y las exenciones tributarias, totales o parciales, permanentes o temporales, que las leyes concedan.

c') Del orden *jurídico:* 1.ª, nombre del dueño o poseedor y carácter de las modificaciones, limitaciones o disgregaciones del dominio o de la posesión; 2.ª, derecho de los interesados a gozar de las exenciones tributarias que las leyes hayan concedido (art. 6.° del Reglamento).

b) Las características de las parcelas (y fincas) *urbanas* son:

a') Del orden *físico:* 1.ª, situación en el término municipal y en la zona, calle, manzana, sitio o paraje en que se encuentre y número de gobierno con el que esté señalada; 2.ª, posición, según la forma u orientación de los linderos, con las parcelas colindantes; 3.ª, extensión superficial, y 4.ª, calificación, pór su destino (vivienda, fábrica, etc.).

b') Del orden *económico:* valoración real (según el del terreno y el de la edificación y servicios) y en renta.

c') Del orden *jurídico:* las mismas que para las parcelas catastrales rústicas (art. 9 del Reglamento).

6. *Definiciones.* En materia de disposiciones legales y reglamentarias sobre el Catastro se dan las siguientes para todos los efectos:

a) *En el Catastro de rústica*, se entiende por:

Parcela catastral, la porción de terreno cerrada por una línea poligonal, perteneciente a un solo propietario o a varios *pro indiviso*, dentro de un término municipal. La línea poligonal es la que separa la parcela de otras de distintos propietarios, dentro del mismo polígono. Si dentro de un perímetro cerrado de un terreno perteneciente a un propietario hay una o varios enclaves de terreno de otro u otros, que constituyan parcelas, tienen la consideración de éstas, no sólo los enclaves, sino también el terreno comprendido entre el perímetro envolvente y los envueltos. La *finca rústica* puede estar formada, bien por una sola parcela catastral, bien por varias de un mismo propietario dentro de un término municipal, ya estén contiguas, ya separadas solamente por vías terrestres o fluviales de dominio público.

Subparcela catastral, la parte de terreno que, dentro de una parcela, sea homogénea en cultivo o aprovechamiento y en intensidad productiva.

Masa de cultivo, la parte de un término municipal en que el sistema de explotación sea uniforme, ya se aplique a una sola especie vegetal, ya a varias especies asociadas de un mismo aprovechamiento.

Clase de terreno, la parte de una masa de cultivo en que la calidad del suelo sea uniforme o rinda igual producto líquido.

Terreno agrícola, el destinado al cultivo permanente o periódico de plantas herbáceas, arbustivas o arbóreas, de frutos o productos propios de la agricultura; y también el que, cultivado o no, se dedique a la producción de pastos, si se halla enclavado en una explotación agrícola o agropecuaria o en dependencia directa con ella.

Montes, todos aquellos terrenos, de vegetación espontánea o repoblados artificialmente, dedicados a la producción de madera, leñas, carbones, jugos, cortezas, hojas, frutos, pastos, caza, etc., ya sean montes altos, bajos, bosques, sotos, matorrales, yermos, páramos, estepas, dunas o demás terrenos impropios para el cultivo agrario permanente o periódico.

Tipo evaluatorio, el producto líquido que se calcule, como promedio, a la unidad superficial de cada cultivo o aprovechamiento, en las diversas intensidades productivas que se reconozcan en un mismo término municipal o en un grupo de términos.

Producto líquido de una parcela o subparcela, el resultado de multiplicar el tipo evaluatorio por la superficie de la misma (art. 4.°, §§ 1.°-6.° de la Ley y arts. 4.° y 5.° del Reglamento).

b) *En el catastro de la riqueza urbana*, se entiende por:

Parcela catastral: 1.°, todo edificio o grupo de edificio en relación de dependencia, comprendidos dentro de una sola linde material, aunque pertenezca en porciones señaladas, habitaciones o pisos, *a distintos dueños*, en dominio pleno o menos pleno (existiendo, por tanto, la diferencia con la parcela catastral de rústica, de que ésta ha de pertenecer al mismo dueño o a varios *pro indiviso*). Son, por tanto, parcelas distintas, aunque sean colindantes y pertenezcan al mismo propietario, los edificios o grupos de edificios que se hallen separados por muros, medianeros o contiguos, que establezcan una *independencia interior entre ellos*, aunque exista algún hueco o puerta interior accesoria de comunicación, siempre que tengan una o más salidas directas a la calle; no estimándose, por tanto, como signo de pluralidad de parcelas la existencia de una o varias puertas de acceso a la calle; y no considerándose como divisorios los tabiques llamados de distribución, 2.° El solar, o sea el terreno propio para ser edificado, que, por hallarse enclavado *dentro del casco* de una población o estar *inmediato* a núcleos urbanos o zonas urbanizadas, tenga un valor superior al que le correspondería como terreno de labor; considerándose como solares los terrenos (anexos o no a edificios urbanos) destinados a jardines u otros fines, siempre que, por razón de las obras de jardinería u otras análogas, pueda estimarse su valor en la proporción antedicha.

Producto líquido de una parcela urbana, o *líquido imponible*, la renta o producto íntegro, disminuído según el coeficiente que le corresponda por los servicios de que el edificio o parcela esté dotado o por el destino que tenga. El coeficiente es, pues, el tanto por ciento de la renta íntegra que se deduce de ésta para fijar el producto líquido. Los servicios que se tienen en cuenta son los de agua y ascensor, *siempre que estén comprendidos en el precio de los arrendamientos*, deduciéndose por el primero el 3 por 100 y por el segundo el 2 por 100; no teniéndose en cuenta los servicios de luz, gas, calefacción y otros, porque éstos no suelen comprenderse en el precio de alquiler. Los coeficientes por la clase o destino de los edificios o parcelas tienen el carácter de descuentos por razón de huecos y reparos, variando con aquél, según es de ver a continuación:

Clases de edificios	Descuentos — Tanto por ciento del producto íntegro
1.° Edificios destinados a vivienda:	
Arrendados	25
Ocupados totalmente por sus propietarios	20
2.° Edificios industriales:	
Sin incluir en el arrendamiento la máquinaria	33
Incluyendo en el arrendamiento la maquinaria	66
3.° Manicomios, sanatorios, balnearios, grandes hoteles de viajeros, bancos, bazares, edificios de enseñanza, casas sociales y los conventos y templos que no estén exentos de la contribución territorial	30
4.° Almacenes	35
5.° Mercados	25
6.° Garages, cocheras, cuadras y vaquerías	25
7.° Edificios cubiertos para espectáculos	50
8.° Plazas de toros y frontones des ubiertos	25
9.° Hipódromos, velódromos, autódromos, aeródromos, estadiums y parques de recreo	15
10. Muelles particulares	20
11. Solares con productos	6

La calificación de los edificios debe hacerse atendiendo a las condiciones intrínsecas de disposición y

construcción adecuada a un fin determinado y no al uso circunstancial para otro. Los edificios que no figuran taxativamente en el cuadro inserto se asimilan, para la aplicación del descuento, a los que presenten mayor semejanza con los que figuran, a juicio del técnico. Cuando un mismo edificio tenga distintos aprovechamientos, el líquido imponible total se compone de las sumas de los parciales que correspondan a esos aprovechamientos (art. 4.°, §§ 7.° a 11, y arts. 7.°, 8.°, 142 y 143 del Reglamento).

En cuanto a exenciones permanentes y temporales, totales y parciales de la contribución territorial, tanto por rústica como por urbana, V. TERRITORIAL (CONTRIBUCIÓN) en este APÉNDICE.

III. — ORGANIZACIÓN Y PERSONAL PARA LOS SERVICIOS CATASTRALES

A) *Órganos centrales.* Son distintos según que se trate del primero o del segundo período de formación del Catastro.

1.° Para el primero *(trabajos topográficos)* existe como *órgano central* la Dirección general del *Instituto Geográfico y Catastral* (creado, sobre la base del Instituto Geográfico y Estadístico, por el R. D.-ley del 3 de abril de 1925, organizado por el del 6 de marzo de 1926 y fijada su competencia en materia catastral por otro R. D.-ley también del 6 de marzo de 1926), que depende de la Presidencia del Consejo de Ministros. Además de los trabajos topográficos propiamente dichos, dirige los de deslinde de términos jurisdiccionales y de fincas, que tienen carácter preparatorio. También le corresponde la conservación y rectificación de dichos trabajos para llegar al Catastro parcelario jurídico. (V. INSTITUTO en este APÉNDICE). Del Instituto depende todo el personal de ingenieros geógrafos, ayudantes, auxiliares, etc., que realizan los trabajos topográficos

2.° Todo lo referente al segundo período, o sean los trabajos evaluatorios (Catastro fiscal), así como su conservación, corresponde al Ministerio de Hacienda, y está a cargo de la *Dirección general de Propiedades y Contribución territorial* (art. 3.° del R. D.-ley del 15 de diciembre de 1925, que creó esta Dirección, y art. 1.° del R. D.-ley del 6 de marzo de 1926). El personal para la realización de estos trabajos es distinto según se trate del Catastro de la riqueza rústica y forestal o del de la riqueza urbana.

Para el primero existen, por orden jerárquico: 1.°, ingenieros agrónomos; 2.°, ayudantes (regula la provisión de sus plazas la R. O. del 24 de septiembre de 1924); 3.°, geómetras, y 4.°, delineantes, auxiliares administrativos y mecanógrafos. Los geómetras tienen carácter temporal, por lo que se consideran, como funcionarios, inferiores a los auxiliares administrativos, que tienen carácter permanente y forman un Cuerpo especial. De aquí que las vacantes de geómetras se provean por concurso entre peritos agrícolas con título oficial, y las que no se cubran en este concurso se sacan a oposición libre. Las de auxiliares administrativos se proveen en oposición restringida entre geómetras, y las que no se cubran así, salen a oposición libre (R. O. del 18 de noviembre de 1919).

Para el Catastro fiscal de urbana existen arquitectos, aparejadores, delineantes y auxiliaresadm inistrativos, que, además del sueldo, tienen indemnizaciones fijas (la de los arquitectos del servicio provincial en trabajos de comprobación es la de 375 pesetas mensuales si comprueban 200 fincas mensuales, los jefes, y 225 los demás arquitectos; iguales las indemnizaciones para los destinados a servicios de revisión, pero si éstos son en la capital de la provincia sólo perciben la mitad, y 250 pesetas los afectos a la conservación; los aparejadores, 185 pesetas mensuales si están afectos a trabajos de comprobación y 150 si a los de conservación, y los auxiliares administrativos, 175 pesetas también mensuales por los trabajos de comprobación o revisión) y todos, además, dietas en ciertos casos y gastos de locomoción en primera clase (Instrucción del 10 de septiembre de 1917, modificada por R. D. del 29 de agosto de 1920).

3.° Órgano central que depende del Ministerio de Hacienda, pero que por sus funciones tiene carácter mixto, es la *Junta Superior del Catastro*, integrada por un presidente de libre designación del Gobierno y 25 vocales (dos ingenieros geógrafos, un registrador de la Propiedad, un notario, un jefe del Depósito de la Guerra, otro del Servicio de Aviación, dos ingenieros agrónomos, dos de Montes, dos arquitectos del Catastro, dos abogados del Estado, otros cuatro funcionarios de Hacienda, un representante de la Dirección general de Administración, otro de la de Agricultura y Montes, otro de las Cámaras provinciales agrícolas, otro de las de la Propiedad urbana, otro de la Asociación general de Agricultores, otro de la de Ganaderos del Reino y otro de la Confederación nacional católicoagraria), eligiéndose entre los vocales representantes del Estado un vicepresidente, un secretario general y un vicesecretario. Corresponde a esta Junta ser obligatoriamente oída en toda reforma legislativa en materia de Catastro; proponer las modificaciones que crea deben introducirse en la legislación vigente; resolver en primera instancia las reclamaciones contra los acuerdos de las Juntas provinciales y algunos otros cometidos de menor importancia. Para su funcionamiento se divide la Junta en dos Comisiones: una la Comisión permanente de reclamaciones y otra la Comisión de régimen interior. Esta última se divide, a su vez, en las cuatro secciones de: Deslinde y trabajos topográficos, Riqueza agrícola y pecuaria, Riqueza forestal y Riqueza urbana (arts. 64 y 65 de la Ley y 263-280 del Reglamento).

4.° Restablecido, como ya hemos indicado en otro lugar de este artículo, por R. D.-ley del 4 de febrero de 1930, el cargo de subsecretario del Ministerio de Hacienda, «con todas las facultades que antes de su supresión le estaban conferidas», parece que tendrá también la dirección e inspección superior de los servicios del Catastro que le otorgaron los RR. DD. del 10 y 12 de septiembre de 1917.

B) *Órganos provinciales.* Son:

1.° Las *Juntas provinciales del Catastro*, existentes en cada capital de provincia, presididas por el presidente de la Audiencia o el magistrado que éste designe, e integradas, además, por un ingeniero agrónomo, otro de Montes, un arquitecto del Catastro, un funcionario de la Delegación de Hacienda (por lo menos jefe de negociado), un representante de la Cámara provincial Agrícola y otro de la Cámara de la Propiedad urbana, y un abogado del Estado en la Delegación de Hacienda, que hace de secretario con voz y voto (siendo vicesecretario otro funcionario de la Delegación de Hacienda). Es función principal de estas Juntas resolver, con el carácter de acto administrativo, las reclamaciones que se presenten contra las valoraciones reales y en renta u otros actos del Catastro, en cuyo caso viene llamado a formar parte de ella un representante de la Junta pericial del municipio a que la reclamación se refiera, y si afecta a varios términos municipales, un representante de cada una de las juntas periciales de los mismos. Cuando el asunto afecte a los servicios encomendados al Instituto Geográfico y Catastral, se designa por éste un ingeniero geógrafo para que concurra a la Junta como vocal (art. 262 del Reglamento).

2.° Para el Catastro de la riqueza rústica existen en cada provincia una *Jefatura* y *brigadas* de servicio ordinario y de revisión de tipos evaluatorios, así como una *Junta técnica*, compuesta por los ingenieros al

frente de las brigadas, y, a ser posible, con un ingeniero de cada una de las provincias limítrofes. Esta Junta informa al jefe sobre los asuntos que éste juzgue deber oírla (Reglamento del 12 de septiembre de 1917).

3.° Para el servicio del Catastro de la riqueza urbana existe en cada Delegación de Hacienda una oficina que forma parte de la Administración de Contribuciones, con un arquitecto-jefe y el personal de plantilla (Instrucción del 10 de septiembre de 1917); y para las operaciones de cada término municipal se nombra también una Comisión técnica.

4.° Los delegados de Hacienda, además de ser jefes de las oficinas del Catastro urbano, tienen, como representantes del ministro de Hacienda, la alta inspección sobre los servicios evaluatorios y su conservación del Catastro de la riqueza rústica y urbana (arts. 35 y 36 del R. D. del 10 de agosto de 1923).

C) *Órganos locales.* Son:

1.° Las *Juntas periciales*, que deben existir en todos los municipios (una en cada uno) y se componen del alcalde (presidente), dos mayores contribuyentes designados por la Comisión municipal permanente; dos vecinos propietarios agricultores, otro propietario de urbana y otro propietario de montes (donde haya éstos), designados por votación de cada grupo respectivo (si pasan de 500 en un grupo, se designan por sorteo 50, que son los electores), un representante de los propietarios forasteros, elegido por éstos, y un secretario, que es el del Ayuntamiento. Los cargos de vocal son obligatorios, salvo excusa legal justificada ante la misma Junta o la Comisión municipal permanente si aquélla no se hubiera constituído todavía. Son excusas legales: haber cumplido sesenta y cinco años, imposibilidad física notoria, ejercer empleo o servicio público, civil o militar y hallarse domiciliado a considerable distancia de la población sin medio frecuente de transporte. En las poblaciones importantes o términos municipales de gran extensión puede aumentarse el número de vocales, por acuerdo de la Comisión municipal permanente. La principal misión de las Juntas periciales es intervenir en los deslindes de fincas (arts. 253-280 del Reglamento) y proporcionar datos para la formación de los Catastros (art. 148 del Reglamento).

2.° Los Ayuntamientos, que vienen obligados a practicar los deslindes y el amojonamiento de sus términos jurisdiccionales, para lo cual han de nombrar una Comisión, compuesta del alcalde, tres concejales, el secretario y un perito que designe la municipalidad (art. 11 del Reglamento). También vienen obligados los Ayuntamientos a cooperar en los trabajos catastrales, facilitando éstos, incluso a proporcionar peones, prácticos y caballerías menores para el transporte de material de campo (R. O. del 10 de junio de 1926), imponiéndose sanciones a los que dificulten, aunque sólo sea negando su cooperación, los deslindes (R. O. circular del 6 de junio de 1927). Las Diputaciones provinciales deben facilitar locales para las oficinas provinciales del Catastro de rústica (R. O. citada del 10 de junio de 1926).

3.° Las *Cámaras oficiales de la Propiedad*, que allí donde existan deben auxiliar la formación del Catastro con cuantos datos se les pidan y les sean conocidos (art. 148 del Reglamento).

D) *Colaboración de Corporaciones y particulares.* Las Diputaciones, los Ayuntamientos, las Cámaras Agrícolas, las de la Propiedad urbana, las otras entidades análogas y los propietarios, pueden realizar por su cuenta: 1.°, los trabajos topográficos consistentes en la división parcelaria de los polígonos, determinada por los deslindes entre las parcelas y separación de cultivo en cada una de éstas; 2.°, los planos parcelarios para el Catastro de urbana, y 3.°, los trabajos de valoración o evaluatorios de la riqueza agrícola, forestal y urbana; pero sólo se aceptarán por el Estados polígonos topográficocatastrales o manzanas urbanas completas, nunca fracciones de estas unidades; y el Estado se reserva la exclusiva del Catastro parcelario en las zonas ricas y fértiles, anticipando las gastos, de los cuales se resarcirá con un aumento en la tributación hasta del 1 por 100 de la riqueza imponible. El Estado auxiliará los trabajos con los planos, datos, antecedentes y reseñas que existan en sus oficinas y en las de la provincia y el municipio, con las instrucciones, informes y antecedentes que pueda suministrar el Instituto Geográfico y Catastral y con una remuneración, por hectárea, en los trabajos de rústica y por metro cuadrado en los de urbana, consistente, como norma general, en el 50 por 100 del coste de los trabajos de igual clase realizados oficialmente, pudiendo también consistir la subvención en facilitar el Estado el personal y material y satisfacer el sueldo del primero, corriendo los otros gastos (gratificaciones reglamentarias, gastos de movilización, transporte del material, locales, prácticos, portamiras y caballerías) a cargo del Ayuntamiento (así dice el Reglamento, por lo que puede creerse que este género de subvención sólo tendrá lugar cuando sean los Ayuntamientos los que realicen los trabajos, como por regla general ocurre cuando se trata de planos de población; pero entendemos que en donde dice «Ayuntamiento» debe decirse Corporación o particular; pues no hay razón para establecer tal diferencia). Los trabajos han de sujetarse a las disposiciones de la Ley y del Reglamento y a las Instrucciones dictadas al efecto por el Instituto expresado; y una vez realizados se confrontarán a expensas del Estado por el personal de éste; no pagándose la subvención hasta que estén aprobados y se reciban en las oficinas de conservación.

Los que quieran realizarlos deben empezar por consultar con el Instituto o la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, según la clase de trabajos de que se trate (topográficos o evaluatorios), la duración y el coste aproximado, pudiendo solicitar, pagando los gastos, que un funcionario técnico realice un estudio sobre el terreno y emita su informe sobre el particular. Una vez votados o acreditados los créditos necesarios para la realización de los trabajos, se solicitará autorización de la Junta superior para comenzarlos, debiendo los particulares o propietarios constituir una fianza, mediante un depósito en la Caja general de Depósitos, a disposición del director general del Institudo Geográfico Catastral, del 10 por 100 del coste aproximado, fianza que se perderá si no se concluyen en el plazo señalado o no son aprobados, salvo que otra cosa se acuerde, mediante expediente en que se oiga a la Junta superior, por la Dirección general del Instituto o la de Propiedades, según los trabajos de que se trate; y no se autorizará el comienzo de éstos mientras no se acredite la expresa conformidad de los propietarios que representen por lo menos el 75 por 100 de la superficie de los terrenos en que se pretende operar.

En todo caso pueden hacerse los trabajos topográficos sin los evaluatorios, o sólo éstos; y en este último caso, si en la zona o término municipal no estuviesen ya hechos los topográficos y de deslinde, se dará cuenta al Instituto Geográfico y Catastral, para que los efectúe en el plazo más breve posible. Los propietarios de las fincas enclavadas en un polígono topográfico, o en varios adyacentes del mismo término municipal, pueden asociarse (bastando para esto un acta firmada por ellos y autorizada por el alcalde) para realizar los trabajos topográficos del Catastro dentro de dichos polígonos.

Antes de dar comienzo a los trabajos topográficos, se notificará ello a los Ayuntamientos a fin de que la Junta o Juntas periciales realicen los de deslinde de

fincas, no pudiendo comenzarse aquéllos hasta seis meses después de hecha la notificación. Para los trabajos de valoración agrícola y forestal, al concederse la autorización se señalarán los plazos en que deben terminarse los de cada término municipal; y el facultativo o profesional que los realice (cuyo designación se pondrá en conocimiento del delegado de Hacienda de la provincia) tendrá durante ellos la autoridad y responsabilidades del funcionario del Catastro cuyas funciones substituye.

En todos los casos y trabajos se aplican las disposiciones de la Ley y del Reglamento, incluso sobre reclamaciones (arts. 48-54 de la Ley y 177-208 del Reglamento).

IV.—Sistemas de la legislación actual

La moderna legislación sobre catastro parcelario no suprime de un golpe la legislación anterior, sino que representa un paso adelante (más efectista e ideal que práctico y real) para llegar a aquél, donde y cuando sea posible, pues lo contrario llevaría consigo una honda perturbación. Lo más sencillo y justo hubiera sido dejar la tributación en el estado que tenía, comenzar los trabajos para el Catastro allí donde no se hubieran empezado los de avance catastral y convertir éstos en verdaderamente catastrales mediante la revisión de los efectuados (aceptando lo aceptable) y su continuación con arreglo a los nuevos preceptos; pero no se dice así en el Real decreto-ley ni en el Reglamento, sino que se establece un sistema mixto, en el que conviven con el moderno todos los anteriores, viniendo aquél a ser continuación y complemento de éstos, por lo que antes de entrar en el estudio del Catastro es preciso indicar el sistema general que viene a completar si se quiere penetrar bien el alcance de sus disposiciones. Este sistema consta de cuatro grados o situaciones: régimen de amillaramientos y de rectificación de los mismos, en la riqueza rústica; régimen de amillaramiento y de su rectificación mediante la formación de los Registros fiscales de edificios y solares, en la riqueza urbana; régimen de avance catastral en rústica, y su correspondiente de *comprobación* de Registros fiscales en urbana, y régimen de Catastro. En los Municipios se aplica uno u otro de estos regímenes o sistemas particulares, según el estado de los trabajos.

§ 1.° *Sistema de amillaramientos; rectificación de éstos; Registros fiscales de edificios y solares*

En una gran parte de los Municipios de España continúa rigiendo el sistema de amillaramiento de la Ley del 18 de junio y Reglamento del 30 de septiembre de 1885. Acerca de en lo que consisten el amillaramiento y sus apéndices anuales, V. la voz Amillaramiento en la Enciclopedia (t. V, págs. 194 y 195). Añadiremos: 1.°, que los amillaramientos representan una rectificación y substitución de los *padrones* formados con las declaraciones de los contribuyentes, según la Ley de 1845, mandados suprimir por Real orden del 9 de junio de 1853; de modo que los amillaramientos tienen como base originaria esos padrones; 2.°, que, además de la rectificación anual del amillaramiento (que tiene carácter de permanencia) por medio de los Apéndices y de la refundición de éstos en aquél cada cinco años (mandada por el artículo 46 del Reglamento del 30 de septiembre de 1885), se mandó realizar una rectificación general de los mismos, también en 1885, nombrándose en los pueblos comisiones (de amillaramiento y de evaluación), que hoy, hecha o no aquella rectificación, ya no existen; 3.°, que actualmente no quedan más órganos especiales de este sistema (aparte de las Administraciones de Rentas públicas, de las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda y de la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial en el Ministerio del ramo) que las Juntas periciales en los pueblos y las Comisiones de evaluación en las capitales de provincia, y 4.°, que desde que por el artículo 29 de la Ley de Presupuestos del 5 de agosto de 1893 se distinguió entre contribución rústica (cultivo y ganadería), y urbana (edificios y solares), estableciéndose para la segunda los Registros fiscales, éstos representaron una rectificación de los amillaramientos en cuanto a riqueza urbana.

Así, pues, el Estado persiguió la rectificación de los amillaramientos y su substitución, por medio del avance catastral, en rústica, y de los Registros fiscales y su comprobación (equivalente ésta al avance catastral) en urbana; pero si en la mayor parte de los pueblos (no en todos) se han llegado a formar los Registros fiscales, son muchos menos aquellos en que se logró formar el avance catastral de la riqueza rústica y pecuaria, debido, sin duda, a que el Estado puso la formación de los primeros a cargo de los Ayuntamientos, obligándolos a ello de un modo eficaz mediante el recargo progresivo del cupo; mientras que el avance catastral, por ser a cargo del Estado e implicar grandes gastos, no progresó tanto, contentándose con imponer un recargo fijo del 25 por 100 (Ley del 26 de julio de 1922) en el cupo; por otra parte, la formación del Registro fiscal es más fácil que la del avance catastral, y todo ello hizo que la resistencia de los pueblos al abandono del sistema de amillaramientos diese más resultado en rústica que en urbana.

De aquí que al publicarse el R. D.-ley del 3 de abril de 1925 hubiese muchos pueblos (en la provincia de Barcelona casi todos) que continuaban rigiéndose por el sistema de amillaramientos (por no haberse hecho o no estar aprobado el avance catastral) en rústica, y algunos que también continuaban con el mismo sistema (por no haberse hecho o no haberse aprobado todavía el Registro fiscal) en urbana. El Real decreto-ley manda que todos los términos municipales en que eso ocurra (así como también en aquellos en que el avance catastral, aunque terminado, no obtenga la aprobación) se consideren en período de *rectificación de amillaramiento* (art. 13), y dicta reglas para llevar a cabo esta rectificación, tanto en rústica como en urbana, reglas que son las siguientes:

A) *Reglas para la rectificación del amillaramiento en la riqueza rústica.* Son:

1.ª La Junta pericial redactará las cuentas de productos y de gastos en los diversos cultivos y aprovechamientos del término municipal, y hará la clasificación correspondiente, remitiéndola a la Delegación de Hacienda de la provincia.

2.ª Esta la pasará a informe de las Secciones agronómicas y de los Distritos forestales, quienes abrazarán en su informe los extremos que siguen: 1.°, superficie total del término municipal comparada con la obtenida por el Instituto Geográfico, en los términos municipales cuyos trabajos planimétricos estén ultimados; 2.°, concordancia de las diversas masas de cultivo con las consignadas en las hojas del mapa nacional, escala 1 : 50000, teniendo presente lo preceptuado en las instrucciones topográficas del Instituto Geográfico para la determinación de las referidas masas, y 3.°, si la cartilla evaluatoria puede o no ser aceptada. Como se ve, este informe equivale a una comprobación, y para que pueda emitirse debe el Instituto Geográfico facilitar, con la urgencia posible, a las jefaturas agronómicas y forestales las correspondientes hojas del mapa y contestar a las consultas que le sean dirigidas sobre superficie de los términos municipales enclavadas en hojas todavía no publicadas.

3.ª En el plazo de un año, los Servicios provinciales agronómicos y forestales darán informe al Ministerio de Hacienda de los amillaramientos que hayan recibido de las Delegaciones de Hacienda respectivas.

4.ª En todo caso la aprobación o desaprobación de los amillaramientos rectificados corresponde al citado Ministerio. Si los aprueba, regirán independientemente del cupo fijo, cuando la riqueza obtenida como base de imposición supere en tributo a lo que pagase por cupo y por recargo del 25 por 100 sobre éste; si esto no ocurre, el amillaramiento rectificado seguirá en el régimen de cupo hasta que la recaudación total de España por virtud de la rectificación general de amillaramientos supere en un 25 por 100 al cupo total señalado para 1925. En caso de disconformidad, esto es, de no aprobación por el Ministerio del amillaramiento rectificado, se procederá a la revisión de la comprobación por funcionarios técnicos distintos de los que realizaron ésta.

Estas reglas no se han cumplido por no haberlas recogido y desarrollado el Reglamento ni haberse tampoco dictado instrucciones para llevarlas a cabo, con lo cual han carecido hasta el presente de toda eficacia, continuando los Ayuntamientos tributando por cupo con el recargo del 25 por 100, con arreglo a los antiguos amillaramientos, anualmente rectificados con el Apéndice, y lo más que se ha conseguido es que cumplan el precepto de refundir cada cinco años los apéndices en el amillaramiento.

Claro está que nada impide que en esos términos municipales se inicien y terminen los trabajos del Catastro o se continúen los del avance catastral, siempre que así se disponga en virtud de haber créditos para ello.

B) *Reglas para la rectificación del amillaramiento en la riqueza urbana; Registros fiscales de edificios y solares.* En cuanto a la *riqueza urbana*, la rectificación del amillaramiento se realiza por medio de la formación del Registro fiscal de edificios y solares, con el cual se pasa a tributar por cuota.

Obligación de los Ayuntamientos a formar los Registros fiscales; sanciones. La formación de los Registros fiscales continúa siendo obligatoria para los Ayuntamientos. Así lo declara el artículo 14 del Real decreto-ley del 3 de abril de 1925, el que añade que se aplicarán las sanciones establecidas en el artículo 32 del Real decreto-ley de Presupuestos del 30 de junio de 1924 (esto es, las de la Ley de Presupuestos del 29 de abril de 1920, ampliadas en la forma indicada al exponer la historia legislativa). Como, a pesar de esto, no se formaran los Registros de todos los pueblos en que faltasen, un R. D. del 8 de septiembre de 1925 concedió un nuevo plazo improrrogable, que fué de dos meses, para los términos municipales con menos de 1,000 fincas urbanas, cuatro para los que tuvieran de 1,000 a 2,999, seis para los que contaran de 3,000 a 5,000 y un año para los demás; añadiendo que si no se formasen dentro de estos plazos, se procedería de oficio por el personal del Catastro de la riqueza urbana a la formación y comprobación simultánea del Registro, exigiéndose los gastos que ello ocasionase, mancomunada y solidariamente, a las personas que constituyesen el Ayuntamiento durante el plazo otorgado a éste para la formación expresada; mas tampoco esto debió de dar gran resultado cuando en los Reales decretos-leyes aprobando los presupuestos generales del Estado del 29 de junio de 1926 (art. 39), 3 de enero de 1927 (art. 52), 3 de enero de 1928 (art. 45) y 3 de enero de 1929 (ésta para 1929 y 1930) se reprodujeron las penalidades, siendo éstas precisadas por Real orden del 18 de marzo de 1927, reproducida, con el aumento del 10 por 100 para cada uno, en 30 de marzo de 1928 y 30 de marzo de 1929, pero condonando todas ellas la penalidad impuesta a los individuos del Ayuntamiento, a condición de que los Registros se presentasen en las Administraciones de Rentas públicas o estuviesen ya presentados en ellas el 30 de junio siguiente. Así, pues, los Ayuntamientos que no hayan formado su Registro fiscal de edificios y solares continuarán tributando por sistema de cupo y amillaramiento; pero el cupo para ellos debe estar recargado, según tales disposiciones, en este año de 1930, con: 1.°, el 130 por 100 si su riqueza amillarada no excedía de 5,000 pesetas en el ejercicio económico de 1920-21; 2.°, el 110 por 100 si excedía de 5,000, pero no de 100,000, y 3.°, con el 100 por 100 si excedía de esta última cifra. Este procedimiento para lograr la formación de los Registros fiscales es indudable que va dando resultado; pero entraña la doble injusticia de hacer pagar a los contribuyentes la falta de celo de sus Municipios (nombrados de Real orden desde 1923 hasta la fecha, 1930) y de que el recargo sea mayor cuanto más pobres sean el término municipal y sus contribuyentes (justicia invertida).

Concepto y contenido de los Registros fiscales de edificios y solares. Como en la ENCICLOPEDIA no se trata de los Registros fiscales de edificios y solares, supliremos la omisión en este lugar, indicando su concepto y manera de formarlos, materia en que rige la Instrucción del 10 de septiembre de 1917, reformada por R. D. del 29 de agosto de 1920 (arts. 40-54).

Se entiende por Registro fiscal de edificios y solares el conjunto de declaraciones juradas formuladas por los propietarios de unos y otros, indicando la situación, linderos, superficie, valor y renta de cada finca, completado: 1.°, con una hoja para cada finca (hoja de Registro fiscal), expresando las condiciones de ésta, renta o producto íntegro, rebaja que corresponda por huecos y reparos, líquido resultante, exenciones perpetuas o temporales, líquido imponible que resulte y una casilla para anotar las variaciones; 2.°, el índice alfabético de propietarios. Las declaraciones juradas son una para cada finca, y se extienden en impresos que se reparten al formarse el Registro, encarpetándose por calles. Las hojas de Registro y el índice se extienden por duplicado. A continuación de todos los documentos expresados figuran: 1.°, una certificación del líquido imponible asignado a la hectárea de tierra de labor de la mejor clase del término municipal, según el amillaramiento, como justificante de la riqueza fijada a los solares sin productos (que se equiparan a esa clase de tierra a los efectos tributarios), y 2.°, como datos complementarios para fines estadísticos, cuatro hojas-resúmenes: de fincas clasificadas, por su destino, las de carácter privado, y por la entidad a quien pertenecen (Estado, provincia o Municipio) y destino (religioso, beneficencia, instrucción o espectáculos), las de carácter público; de fincas exentas y no exentas, indicando el número y valor en venta de las primeras, y el destino (según el mismo orden que el cuadro de coeficientes que se indica al tratar del Catastro); número de fincas, valor en venta, producto íntegro y líquido imponible para cada grupo, en las segundas, con los correspondientes totales; de fincas clasificadas por la renta anual íntegra (de menor a mayor), y de fincas clasificadas por el número de pisos que tengan. Todo ello forma un tomo, que debe coserse o encuadernarse, excepto las cuatro hojas de estadística.

Formación, aprobación y efecto de los Registros fiscales. Lo más interesante y lo básico del Registro son las declaraciones juradas de los propietarios. Si éstos o sus representantes se negasen a llenarlas o firmarlas, lo hará en su nombre la Junta pericial, certificando el secretario, con el visto bueno del alcalde, de la omisión o negativa del contribuyente. Si la finca tiene varios partícipes, extenderá la relación, en nombre de todos, el administrador, si lo hubiere; en substitución de éste, el mayor partícipe, siempre que lo autoricen los demás, y, en último caso, cada propietario debe declarar la parte que le corresponda, expresando si es una mitad, un tercio, etc., de la finca.

Cuando las fincas se hallen *pro indiviso*, la relación jurada la subscribirá el administrador legal del con-

dominio, si lo hubiere. En otro caso, el condueño por mayor porción, o el de mayor edad, si todos fueran partícipes en igual proporción, o el condueño residente, en el caso de hallarse ausentes los demás. Cuando la finca se halle en litigio, subscribirá la relación el poseedor o tenedor por mandato judicial. Las relaciones juradas de las fincas que posea el Estado serán remitidas, encabezadas, a los administradores de Propiedades de las provincias respectivas, para que se llenen y subscriban por estos funcionarios. Las relaciones de fincas propiedad de los Ayuntamientos y Diputaciones se llenarán y subscribirán por los respectivos presidentes, y las de otras Corporaciones o Asociaciones, sea cual fuere el objeto de su fundación y su carácter religioso o social, por los respectivos presidentes, representantes legales, priores, curas párrocos, prelados, etc.; y las relaciones juradas de las fincas que no tengan dueño conocido se llenarán por la Junta pericial, con cuantos datos pueda adquirir acerca de dichas fincas y de su procedencia.

En cada relación jurada se consignará la autorización para que el arquitecto de la Hacienda pueda verificar en su día la comprobación de la finca, autorización que deberá firmar también el contribuyente o su encargado; y también deberá expresarse por diligencia extendida por el secretario, con el visto bueno del alcalde, la conformidad o disconformidad con los datos consignados en la relación y los que obren en el Ayuntamiento.

Dichas relaciones se pasarán a la Junta pericial, la que, en el caso de no existir conformidad o en el de que no se considere ajustado a la realidad cualquiera de los extremos que abarque la relación jurada, deberá emitir informe motivado de las modificaciones que estime procedentes, ya sea en la renta asignada a la finca, ya en cualquier otro dato, valor, superficie, destino, etc.; asimismo informará respecto de la exactitud de las deducciones que se hagan para obtener los líquidos imponibles, según la clase y destino de la finca.

Simultáneamente con la formación del Registro debe el Ayuntamiento y la Junta pericial proceder, de oficio, a la instrucción de los expedientes de exenciones perpetuas de las fincas que tengan derecho a este beneficio, expedientes que se remitirán, con el Registro (cuando éste haya de enviarse), a la Administración de Rentas públicas, la que los elevará para su resolución al Centro llamado a resolverlos. La Ley del 29 de diciembre de 1910 y la Instrucción asignan esta resolución a la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda; y si bien esta Subsecretaría fué suprimida por la Dictadura, pasando esa función a la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, creemos que, restablecido aquel Centro por el Real decreto-ley del 4 de febrero de 1930, con todas las facultades que la estaban conferidas antes de su supresión, vuelve a corresponderla la de que se trata.

Terminada la formación del Registro, se expondrá éste al público, por término de quince días, previo anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia y por pregones o edictos, según sea costumbre en la localidad, para que los contribuyentes puedan durante ese plazo entablar las reclamaciones que juzguen oportunas. Estas se informan por la Junta pericial, y una vez emitido el informe, se someterá el Registro con todos sus documentos al examen de la Junta pericial y del Ayuntamiento, a fin de que en la sesión que al efecto se celebre presten dichas entidades su conformidad con el referido Registro o acuerden las modificaciones que estimen pertinentes; debiendo unirse al Registro una certificación en que se haga constar los anuncios y la exposición al público, así como el haberse o no presentado reclamaciones, debiéndose, en el primer caso, especificarlas e indicar la tramitación seguida hasta la resolución de las mismas, y asimismo deberá acompañarse copia certificada del acta de la sesión del Ayuntamiento y Junta pericial a que se refiere el § 2.° de este artículo.

Es necesario tener presente que el Registro fiscal de edificios y solares, así como el índice de propietarios, están sometidos al reintegro de 15 céntimos (conforme al número 1.°, artículo 105, de la Ley del Timbre del 11 de mayo de 1926), por cada uno de sus folios, no necesitando reintegrarse las relaciones juradas ni las carpetas de calles que le acompañan; y que de los expedientes sobre bienes exentos de tal contribución, deben someterse al reintegro de 1,20 pesetas (marcado por el art. 104, núm. 4.°, de aquella Ley) los seguidos en interés de particulares, bien al formarse los Registros, bien posteriormente por exenciones sucesivas; pero los relativos a bienes exentos que por su naturaleza, personas propietarias y demás circunstancias, sean de los que se tramitan de oficio y no en interés de particulares, no necesitan reintegrarse (Resolución del 9 de marzo de 1921, *Boletín Oficial de Gerona*, número 41).

Ultimados todos los trámites antedichos, se entrega el Registro en la Administración de Rentas públicas de la provincia, que debe dar recibo.

Las Administraciones, así como las Intervenciones de Hacienda, procederán con toda actividad al examen de los Registros que les sean entregados, devolviéndolos a los respectivos Ayuntamientos, caso de no encontrarlos ajustados a las prescripciones de la Instrucción, con el correspondiente pliego de reparos, en que se detallarán de modo claro y preciso los defectos observados, de tal modo que el Ayuntamiento encuentre la menor dificultad posible para subsanarlos, debiéndose marcar por la Administración un plazo prudencial y en proporción con las correcciones que hayan de efectuarse; no debiendo admitir Registro alguno cuya cuota al 18 por 100 sea menor que el cupo para el Tesoro (sin recargos) que haya correspondido al pueblo en el año anterior. Caso de encontrarse el Registro bien formado, se certificará de ello por el administrador, con el visto bueno del delegado de Hacienda (para lo que existe un modelo impreso con indicación de los extremos que deben expresarse), y esta certificación se remite, en unión de las cuatro hojas de estadística, a la Subsecretaría para la resolución que proceda, pues ningún Registro surte efectos tributarios mientras no sea aprobado por ella, la que puede suspender esa aprobación hasta que se verifique la comprobación técnica. Una vez aprobado un Registro, la Administración de Rentas públicas debe dar traslado inmediato del acuerdo al Ayuntamiento interesado, remitiéndole al mismo tiempo un ejemplar del documento aprobado, conservándose en dicha Administración las relaciones juradas originales y el otro ejemplar, así como toda la documentación complementaria.

Para activar la aprobación de los Registros fiscales ha dispuesto la R. O. del 20 de enero de 1905 que no pueda exceder de dos meses el tiempo que las Administraciones y las Intervenciones de Hacienda inviertan en el examen, censura y aprobación de los mismos; y ya hemos indicado que cuando los Ayuntamientos dificultan esa aprobación, en lo que de ellos dependa, incurren en igual recargo que si no hubiesen formado el Registro; pero fuera de este caso, la presentación hace que, en tanto no se apruebe y se siga tributando por el sistema de cupo, cesen las penalidades impuestas por la no formación del Registro y se substituyan por un recargo del 25 por 100 sobre el cupo que corresponda al pueblo (R. O. del 26 de marzo de 1927).

Aprobado el Registro fiscal, se deja de tributar por cupo y reparto y se pasa a tributar por cuota o tanto

por ciento sobre la riqueza imponible. Este es, desde la Ley del 12 de junio de 1911, el de 18 por 100 (en el cual va incluído el premio de cobranza), recargado con el 16 por 100 de la cuota para atenciones de primera enseñanza y con otro recargo adicional del 7'50 por 100 sobre la misma; de modo que en los pueblos que tienen aprobado su Registro fiscal la propiedad urbana está gravada del siguiente modo:

Cuota para el Tesoro, incluído el premio de cobranza.....	18	por 100.
Recargo del 16 por 100 para atención de Primera enseñanza.....	2'88	»
Recargo adicional del 7'50 por 100...	1'35	»
Total.....	22'23	por 100.

Aprobado un Registro fiscal de edificios y solares, la respectiva Administración de Rentas públicas deberá cuidar de que en él sean anotadas todas las alteraciones de aquellas fincas, como cambios de dominio, altas o bajas en general, y de remitir relación duplicada de tales alteraciones a la alcaldía correspondiente, a fin de que ésta, a su vez, las consigne en el ejemplar de dicho Registro que obra en su poder y devuelva uno de los ejemplares de la citada relación con diligencia certificada en la que conste que así lo ha hecho. Esto aparte, la Administración de Rentas públicas y la alcaldía deberán tomar notas para consignar las alteraciones en el padrón o su apéndice, según los casos, a fin de que puedan reflejarse en la lista cobratoria anual. (Orden circular de la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial del 18 de mayo de 1928.)

§ 2.° *Sistema de avance catastral*

Su diferencia con el Catastro. En qué consiste el avance catastral se dice en la voz CATASTRO de la ENCICLOPEDIA. Como es de ver por lo allí indicado, si se comparan las disposiciones de la Ley de 1906, el Reglamento del 23 de octubre de 1913 para rústica y la Instrucción de 1917 (reformada en 1920), para urbana, así como la Instrucción del 25 de junio de 1914 para los trabajos topográficos (disposiciones que forman el núcleo de la legislación sobre avance catastral), con las del R. D.-ley del 3 de abril de 1925 y el Reglamento del 30 de mayo de 1928, resulta que el avance catastral comprende menos operaciones o trabajos y con menor exactitud o precisión que el Catastro, pues si bien supone, como éste, los deslindes de los términos jurisdiccionales de los Ayuntamientos y las triangulaciones geodésicas, se detiene en los planos poligonales y de poblaciones en los trabajos topográficos, y en los trabajos evaluatorios parte de declaraciones juradas de los propietarios y no llega a tanta precisión, mientras que el Catastro llega en los trabajos topográficos a la parcelación de los polígonos y la subparcelación de las parcelas (las parcelaciones sólo se admitian en ciertos casos excepcionales en el avance), y en los trabajos evaluatorios se procede de oficio, con una gran precisión. Solamente por lo que se refiere a la evaluación de la propiedad urbana, ofrece el sistema de avance catastral casi analogía con el del Catastro, pues uno y otro estriban en la comprobación de los Registros fiscales de edificios y solares, siquiera en el Catastro se exija la terminación de los trabajos topográficos catastrales y se siga un sistema distinto, como veremos, en la determinación del producto bruto de las fincas. En resumen, en el sistema de avance catastral se procede por grados, el primero de los cuales es el avance, y el segundo, comprensivo de la corrección de las operaciones ya realizadas y de la realización de las no verificadas y complementarias, forma (juntamente con el primero) el Catastro; mientras que en el moderno sistema de Catastro éste se lleva de frente, desde el principio al fin, fundándose los trabajos evaluatorios en los topográficos.

Coexistencia del sistema de avance catastral con el de Catastro: tránsito del primero al segundo. Pero el Catastro no substituye de golpe y por completo, como ya hemos indicado, al avance catastral, sino continúa éste, por regla general, tanto en rústica como en urbana, hasta terminarlo (para no repetir casi todo lo hecho), aplicando en la prosecución, salvo en ciertos extremos, la legislación anterior sobre avance catastral; y una vez terminados los Avances (así como los que ya lo estuvieren al promulgarse la nueva legislación), se conservan y rectifican, dándose reglas especiales para esta conservación.

Coexisten, pues, ambos regímenes y legislaciones, por lo que es necesario exponer lo relativo a los avances catastrales, determinando cómo éstos han de proseguirse y conservarse, tanto por lo que se refiere a la riqueza rústica como a la urbana.

A) *Avances catastrales de la riqueza rústica*

Hay que distinguir lo relativo a su continuación de lo referente a su conservación y rectificación una vez terminados.

A') *Continuación de los avances catastrales comenzados: en qué casos y cómo tiene lugar.* Para esta continuación da reglas, el R. D.-ley del 3 de abril de 1925, disponiendo:

a) Que cuando se trate de zonas preparadas para los trabajos topográficos con arreglo al Avance catastral, y en ellas se hayan determinado ya los polígonos topográficos, se continúen los trabajos, llevando a cabo los de parcelación y subparcelación, ya por los deslindes entre parcelas y separación de cultivos, ya deduciéndolos, en las zonas en que se desee mayor precisión, de los vértices geodésicos, topográficos y catastrales (art. 17 en relación con los 15 y 16), y para ello se ordenó que pasase a estos trabajos el Cuerpo de geómetras (art. 3.° adicional). Así, pues, cuando se trate de zonas en que no se haya llegado a la determinación de los polígonos, no se sigue con el avance catastral, sino que se entra desde luego en los trabajos del Catastro; pero si ya se ha hecho esa determinación, se prosigue el avance catastral, pero llevándose a cabo los subsiguientes trabajos topográficos con arreglo a la nueva legislación.

b) Cuando los trabajos estén ya en período evaluatorio, se distingue según que en el término municipal, las operaciones evaluatorias lleguen hasta estar terminados los croquis o encontrarse éstos tan adelantados que puedan concluirlos los peritos agrícolas (ya que los geómetras pasaron a los topográficos de parcelación y subparcelación) o no. En el primer caso, se prosiguen los trabajos evaluatorios, pero aplicándose para las operaciones sucesivas las reglas de la nueva legislación, o sea la del Catastro (no la del Avance), debiendo comenzarse siempre la prosecución por los términos municipales en que las operaciones estén más avanzadas, y pudiéndose suspender los trabajos si ellos entorpecieren la buena marcha del nuevo Catastro. En el segundo caso no se prosiguen los trabajos de valoración, y el término municipal se considera en período de rectificación de amillaramiento, aprovechándose para ella la labor efectuada (art. 3.° adicional).

De todo lo expuesto resulta que si bien los trabajos de avance catastral pueden o no continuarse a partir del estado en que se encontraban, en los casos en que lo sean será con arreglo a las disposiciones modernas sobre Catastro. La legislación sobre el Avance queda substituída y derogada en este punto.

B') *Conservación de los avances catastrales.* En las zonas donde se había terminado el Avance, se ordena conservar éste, y que, a medida que sea posible, se organicen los trabajos de sucesiva rectificación (ar-

tículo 55 de la Ley); mas para esa conservación y rectificación dicta reglas especiales el Reglamento del 30 de mayo de 1928, que deja vigentes las del 23 de octubre de 1913 en lo que no estén derogadas por él; siendo necesario advertir que, no habiéndose publicado las *Instrucciones* para la aplicación del nuevo Reglamento, hay que considerar vigentes muchas disposiciones que no se le oponen y que lo completan. Procede, pues, indicar lo relativo a la conservación y rectificación de los Avances catastrales de rústica (materia importantísima por los derechos y obligaciones que se otorgan e imponen a los propietarios), completando así lo dicho en el artículo CATASTRO de la ENCICLOPEDIA y comenzando por indicar qué es lo que constituye un avance catastral.

1. *Elementos o documentos de que consta un Avance catastral de rústica.* Según el Reglamento del 23 de octubre de 1913 (arts. 31, 91, 92, 93 y 94), un Avance catastral de rústica completo consta de los siguientes documentos para cada término municipal:

a) Un ejemplar en papel tela o pergamino en escala 1 : 25000, en que conste, según las líneas del Instituto Geográfico, adicionadas en su caso por las brigadas agronómicas, la división y numeración de polígonos y secciones, o solamente de polígonos, según la extensión del término, con designación también de masas de cultivo y clases, cuando se hubiesen trazado topográficamente, y las copias heliográficas de dicho plano que se juzguen necesarias.

b) Un ejemplar de los croquis o planos de las parcelas y subparcelas de cada polígono y las copias necesarias.

c) Las libretas de campo en que se consignan las características de las parcelas, según se anotaron primeramente.

d) Las hojas declaratorias, una para cada parcela.

e) El resumen de características que se enviaron a las Juntas periciales y Ayuntamientos, con el informe de estas entidades, el acuerdo del jefe provincial y el de la Superioridad.

f) Los cuadros de tipos evaluatorios, precedidos de las actas de las sesiones de las Juntas técnicas provinciales, y demás documentos justificativos, y seguidas de las reclamaciones que contra ellas se hubieran presentado, y de la aprobación definitiva.

g) Las hojas catastrales, una para cada parcela, en que se harán constar todas las características catastrales de las mismas, y los incidentes que hayan ocurrido para su definitiva aprobación.

h) El libro catastral, por secciones y polígonos, en que consten para cada parcela todas las características, a excepción de la de dominio o posesión. En este libro, cada polígono y cada sección van precedidos de los linderos y de los resúmenes calificativos y clasificativos de las superficies, y al final lleva un resumen general del término. A continuación de sus últimas indicaciones lleva número suficiente de hojas modeladas, pero en blanco, para poder contener, durante un período no menor de diez años, las variaciones de caracterización que puedan ocurrir.

i) El libro de la propiedad, en que se anotan, por el mismo orden que en el libro precedente, las características que en aquél no se anotaron, el número ordinal de cada parcela en su polígono y en el término, la extensión superficial y la riqueza imponible; teniendo indicaciones marginales para anotar los cambios de caracterización, consignando la naturaleza de ésta, su fecha y el folio del mismo libro en que se encontrará inscrita otra vez la parcela, con sus nuevas características. Este libro lleva también, como el anterior, número suficiente de hojas para las probables anotaciones adicionales durante el mismo período.

j) Las cédulas de propiedad, una para cada propietario, en que consta la numeración, calificación, clasificación, extensión y riqueza imponible de cada una de las parcelas que posee en el término, y las totalizaciones correspondientes. Estas cédulas van ordenadas alfabéticamente por apellidos de propietarios.

k) Los documentos y cuadros de carácter tributario y estadístico que se mencionan a continuación:

1.° Un cuadro, formado por la Junta técnica provincial, en el que se consignan para cada uno de los tipos evaluatorios (máximo, mínimo e intermedios) y con relación a la unidad superficial adoptada (la hectárea o sus múltiplos) ciertos datos relativos a la producción de la tierra y al cultivo del suelo; a saber: *a*) En cuanto a la *producción del suelo:* 1.°, división anual de las unidades superficiales en hojas o suertes por efecto de la alternativa de cosechas, cuando se cultiven cereales, leguminosas u hortalizas; 2.°, producto bruto anual por hectárea en cada una de estas suertes u hojas, productos secundarios y aprovechamientos directos; 3.°, productos brutos anuales, principales y secundarios, por hectárea y pie, en los cultivos arbóreos y por hectárea solamente, en los arbustivos; 4.°, productos diversos por hectárea en las tierras incultas y en los aprovechamientos forestales, y 5.°, productos de la ganadería de labor y de renta (trabajo, crías, lana, leche, queso, estiércol, etc.) referidos también a la unidad superficial; y *b*) En cuanto al *cultivo de la tierra:* 1.°, consumo de mano de obra por hectárea y año, en las diversas labores, referido a la unidad de la obrada de hombre, mujer y niño; 2.°, consumo, también por hectárea y año, de trabajo de animales en las diferentes labores, referido a la yunta de ganado mayor como unidad, y 3.°, consumo anual por hectárea de semillas, abonos, agua para riegos, etc.

2.° Un conjunto de nueve cuadros, formados igualmente por la Junta técnica provincial, para cada término municipal, cuadros que son: 1.°, de longitud total de vías de cada clase y la resultante por unidad superficial; 2.°, de la división física de la propiedad o sea de la agrupación de predios, según sus magnitudes y riquezas unitarias de cada tipo, y de los propietarios, según la magnitud y riqueza media de su propiedad; 3.°, de la división jurídica de la propiedad, o sea de la agrupación por superficies y por el número de predios de la propiedad que tiene separados los dominios; 4.°, de la distribución de la superficie total, cultivada o aprovechada, entre las cuatro siguientes formas de explotación de la tierra: 1.ª, directamente por el dueño; 2.ª, en arrendamiento; 3.ª, en aparcería, y 4.ª, en pegujares y otras formas; 5.°, del número de cabezas de ganado de labor y de renta, distribuído en sus diversas especies; 6.°, de la distribución de superficies en cultivos y clases; 7.°, de los salarios agrícolas, distribuídos en: contratados por días; por meses o años, y a destajo; 8.°, del coste medio por metro cuadrado de las edificaciones agrícolas en relación con los distintos usos a que se destinan, y 9.°, inventario del mobiliario y aperos de labor, coste, duración, etc.

3.° Cuatro resúmenes o estadísticas, que con los datos anteriores, relacionados con las estadísticas de población publicadas por el antiguo Instituto Geográfico y Estadístico, ha debido formar la Jefatura provincial de Avance catastral, de los hechos de orden físico, jurídico, económico y social que se hayan registrado en el cuerpo del Avance, y que comprenden: *a*) Para la *estadística de los aspectos físicos de la propiedad:* 1.°, la distribución total y proporcional de cultivos y clases; 2.°, la distribución total de vías terrestres y fluviales; 3.°, la distribución total de predios, según sus magnitudes, y 4.°, la distribución total de propietarios, según las magnitudes de sus propiedades. *b*) Para la *estadística de los aspectos económicos de la propiedad:* 1.°, los productos brutos normales y anuales de cada especie por unidad de superficie; 2.°, el consumo total de elementos de cultivo por uni-

dad de superficie y por unidad de producto, y 3.°, la distribución de las superficies, cultivos y riquezas totales y unitarias entre las cuatro formas de explotación de la tierra que se mencionan en el artículo precedente. *c*) Para la *estadística de los aspectos de orden jurídico:* 1.°, la distribución de las superficies, cultivos y riquezas entre las diversas formas de dominio de la tierra, y 2.°, las relaciones numéricas entre la división del dominio y la división física de la propiedad. *d*) Para la *estadística de los aspectos de orden social:* 1.°, las relaciones numéricas entre los aspectos de otros órdenes con la población en general y con la población obrera en particular, y 2.°, las relaciones entre las diversas formas de salarios y su cuantía con la población obrera y con las corrientes de emigración e inmigración.

2. *Conservación y rectificación.* Los Avances que estaban terminados al publicarse el R. D.-ley del 3 de abril de 1925 deben conservarse y rectificarse, lo que constituye el llamado *Servicio de conservación* del Avance catastral de la riqueza rústica. Este servicio se rige por los artículos 245-252 del Reglamento del 30 de mayo de 1928 y los 43-62 del de 23 de octubre de 1913, que aquél deja vigentes en cuanto no se opongan a sus disposiciones.

a) *Organización del servicio de conservación en los Avances.* El servicio debe realizarse por las Jefaturas regionales o provinciales, forestales y agronómicas y por las Juntas periciales de los municipios respectivos, teniendo cada uno de estos organismos atribuciones propias. Por esto no se conservan en un solo sitio y organismo todos los documentos que integran el Avance, sino que se entregan a la Junta pericial el libro catastral y el de la propiedad, quedando los restantes en las Jefaturas (ínterin no se haga una revisión general de los tipos evaluatorios con arreglo a la moderna legislación catastral, quedan en la Jefatura agronómica catastral). Si no existiese el libro catastral, ni tampoco el de la propiedad, se remitirá a la Junta pericial el duplicado de los resúmenes de características; y cuando tal duplicado tampoco exista, se formará un Registro a base de los datos archivados en la oficina, en el cual habrán de constar, por secciones y polígonos, los números de las parcelas en el polígono o sección y término municipal, el nombre del pago o paraje en que se hallen situadas, su cultivo o aprovechamiento, clase y superficie aprovechada, la riqueza líquida, dejando a continuación varias columnas en blanco para las anotaciones sucesivas; los linderos según los números de las parcelas colindantes, y tres espacios marginales en blanco para anotar las segundas alteraciones (las primeras se rectificarán en tinta carmín), consignándose la naturaleza de ellas, su fecha y el folio del libro en el cual se inscriba la parcela con sus nuevas características. Además, deben remitirse a la Junta pericial: 1.°, una copia de la planimetría del término municipal; 2.°, otra de los croquis de las parcelas y subparcelas; 3.°, otra del cuadro de tipos evaluatorios correspondiente a dicho término, y 4.°, los modelos necesarios para la formación de un índice de propietarios, abriéndose una hoja para cada uno de éstos, formándose en ella una cuenta con todas las parcelas que posea, cada una de las cuales se describirá por su número en el término y en el polígono, pago o paraje en que esté situada, extensión y riqueza, y, por último, el motivo de la inscripción o baja, cuando se trate de futuras alteraciones. Todos los documentos y libros quedan bajo la custodia del secretario del Ayuntamiento (arts. 245, 246 y 247 del Reglamento de 1928).

Todos los originales, excepto el libro catastral y el de la propiedad, quedan en la Jefatura agronómica provincial (que es actualmente la encargada del Servicio), en la oficina llamada *de Conservación*, a cargo de un *conservador-archivero*, que es el custodio de todos los Avances catastrales de la provincia y de los expedientes que, por estar ultimados, ingresen en el Archivo, no pudiéndose extraer documentos sino por los demás funcionarios técnicos y mediante recibo (cuando sea el jefe provincial, mediante orden por escrito), siendo el conservador (o su suplente en caso de ausencia) el que ha de expedir las certificaciones de ellos, con el visto bueno del jefe provincial. Para los trabajos en cada partido judicial (en caso de falta de personal pueden hacerse otras demarcaciones por el jefe) y anotaciones a él correspondientes, debe existir un perito conservador (art. 106 de las Instrucciones del 25 de junio de 1914).

El servicio de conservación del Avance catastral no consiste sólo en la conservación o custodia de los documentos de éste, sino que comprende además (artículo 245 del Reglamento):

1.° La adaptación continua del avance a las variaciones de las características de la propiedad territorial y de los predios en que se divida.

2.° El perfeccionamiento paulatino del avance por eliminación progresiva y metódica de los errores que se adviertan y por la renovación periódica del cuadro de tipos evaluatorios.

3.° La formación de estadísticas catastrales de la riqueza agrícola y forestal en los mismos términos que indicaremos al tratar del Catastro, y

4.° La formación de documentos cobratorios de la contribución territorial, si bien esto último corre a cargo de las oficinas provinciales de Hacienda en tanto se dicten las Instrucciones correspondientes (R. O. del 20 de julio de 1928).

Corresponderá a la Junta pericial, organizada del modo que luego veremos:

1.° Entenderse con los propietarios para identificar en los Registros y planos las fincas que a cada uno pertenezcan en el término municipal.

2.° Poner de manifiesto los documentos catastrales a las personas interesadas, y expedir copias no certificadas de los documentos del Avance.

3.° Recoger, comprobar e informar las hojas de alteración subscritas por los interesados y remitirlas a las oficinas del Catastro para su aprobación.

4.° Llevar a los Registros y documentos que queden a su cargo las alteraciones que resulten firmes por haber transcurrido los plazos reglamentarios sin haberse entablado reclamación, o por haberse resuelto las interpuestas.

5.° Redactar las listas cobratorias de la contribución territorial y remitirlas a las Delegaciones de Hacienda cuando ello se ponga en vigor; y

6.° Cursar las peticiones de certificados sobre documentos catastrales que han de expedir las Oficinas del Catastro, cuando los interesados estimen conveniente hacerlo por su conducto. En este caso remitirán, al propio tiempo, el importe de los derechos y reintegros de los documentos que hayan de expedirse (artículo 248 del Reglamento).

a') *Revisión ordinaria del Avance; Variaciones que han de hacerse constar en los Avances y cuándo y cómo.* Por lo que se refiere a las variaciones que deben hacerse constar en el Avance, es necesario tener en cuenta:

1.° Que la *situación* de las fincas se considera invariable; pero si por construcción de nuevas vías, disgregación de términos municipales o alteraciones de líneas jurisdiccionales, aumentase o disminuyese el número de polígonos topográficos, o se alterase la extensión de éstos, darán las Juntas periciales conocimiento del hecho a las oficinas de Conservación, las cuales incorporarán a sus planos estas variaciones, sin otra consecuencia por el momento que la adición a la hoja con el croquis correspondiente, de otra hoja en que se señale la variación con la de las parcelas a que alcance, y la anotación de estas variaciones en el libro

catastral, en el resumen de características y en el libro de la propiedad; pero las parcelas conservarán la misma caracterización, incluso su número en el polígono, hasta tanto que se proceda a la revisión general de características y renovación de documentos (art. 44 del Reglamento de 1913).

2.° Que también es invariable la característica *posición*, definida por los linderos de la parcela, en tanto no se altere la extensión, puesto que la designación de linderos en los documentos catastrales ha de hacerse, no con los nombres de los propietarios, sino con los números de las parcelas colindantes (art. 45 del Reglamento).

3.° Que la característica *extensión* sólo se considerará variable por anexión o disgregación de parcelas. En el primer caso: la nueva parcela se designará con los números de todos sus componentes; en las columnas marginales del libro catastral y del de la propiedad se hará la observación correspondiente, y las nuevas inscripciones pasarán a las hojas en blanco adicionales de uno y otro; las hojas declaratorias antiguas se agruparán con la nueva dentro de una carpeta que ocupará el sitio de la hoja de número menor, y en los huecos que las demás dejen se colocarán hojas que indiquen el sitio en que se encuentran las hojas a que substituyen; lo mismo se verificará para las hojas catastrales, haciendo, además, una nueva, y las cédulas de propiedad se rehárán según proceda, archivando las antiguas, que se anularán por diligencia.

En los casos de división de una parcela en otras varias: se designará en lo sucesivo la mayor de ellas con el número primitivo, y las demás, con los números ordinales que se sigan al último polígono; en los libros se harán las correspondientes anotaciones marginales y las adicionales; la hoja declaratoria antigua se encarpetará con la nueva que lleve el mismo número, y las restantes se ordenarán al final; se harán también nuevas cédulas de propiedad, anulando y archivando las antiguas.

En la hoja de croquis no se hará anotación alguna de anexión o disgregación de parcelas; pero en ambos casos se hará un calco de la misma que contenga sólo el perímetro del polígono y las parcelas objeto de agregación o disgregación, tal como queden después de ella. Ese mismo calco servirá para agregaciones y disgregaciones ulteriores de otras parcelas del mismo polígono; pero si ya en las que han sufrido alteración hubiese que anotar otra nueva, se hará nuevo calco del croquis, que servirá para todas las segundas variaciones de las parcelas de ese polígono (art. 46 del Reglamento).

4.° Que la característica *calificación* (esto es, la designación del cultivo o aprovechamiento de que es objeto la tierra) se considera variable cuando hay cambio de cultivo o aprovechamiento en la parcela o en alguna de las subparcelas; la variación de esta característica puede llevar consigo la de clasificación, y lleva necesariamente la de valoración. Las nuevas inscripciones a que dé lugar esta variación se anotarán de un modo análogo a las del número anterior en los documentos catastrales, y la alteración del resumen de superficies y riquezas, que es su consecuencia, se llevará como partida adicional a los resúmenes de los polígonos, de las secciones y del término municipal. La Junta pericial o el funcionario del Catastro, cuando conozcan, por sí o denuncia, una de estas variaciones, invitarán a los propietarios a declarar de nuevo, en armonía con la nueva calificación de la parcela, y siguiendo después trámites idénticos a los de período de Avance. El jefe provincial, si el propietario se hubiese negado a subscribir la nueva hoja, le invitará a hacer uso del derecho a impugnar la nueva calificación, y acordará lo que proceda, impúgnela o no el propietario, notificándole el acuerdo y la declaración de responsabilidades. A la anotación de estas alteraciones precederá la comprobación, que será de oficio, sin perjuicio de las responsabilidades a que haya lugar (artículo 47 del Reglamento).

5.° Que la característica *clasificación* (es decir, la división o agrupamiento de las parcelas según su intensidad productiva) se considera invariable en tanto que la calificación no varíe. En este caso podrá alterarse el número representativo de la intensidad productiva y desde luego la valoración, procediéndose a nuevas anotaciones como en el caso anterior. Los cambios generales del medio físico o económico que puedan racionalmente determinar una variación de intensidades productivas, sin alteraciones de calificación, sólo se tendrán en cuenta para alterar la clasificación cuando dichos cambios ejerzan influencia decisiva en la valoración general. En estos casos se instruirá expediente a instancia de parte o de oficio, que resolverá el Centro directivo (art. 4.° del Reglamento).

6.° Que las variaciones de la característica *valoración*, cuando sean consecuencia de alteraciones de calificación o clasificación, se substanciarán con éstas, así como cuando sean consecuencia de variaciones en la extensión; mas por sí sola se considera invariable esta característica durante el tiempo que debe regir el cuadro de tipos evaluatorios (art. 49 del Reglamento); y

7.° Que la alteración de características de orden jurídico por transmisiones, disgregaciones o consolidaciones de dominio, desaparición o imposición de servidumbres, etc., se anotarán en el libro de la propiedad y producirán nuevas hojas catastrales y nuevas cédulas de propiedad. La hoja en que se declaren estas variaciones se encarpetará con la antigua de la misma parcela y llevará el mismo número que ésta; procediéndose en los casos de separaciones o consolidaciones de dominio como en los de disgregaciones o anexiones de parcelas (art. 50 del Reglamento).

La anotación de todas las alteraciones que acaban de indicarse tiene por objeto mantener al día los Avances, a los efectos tributarios, por lo que han de irse incorporando a ellos a medida que vayan produciéndose, y se toman precauciones para que no pasen inadvertidas, imponiéndose a los propietarios la obligación de declararlas, tanto si les favorecen como si les perjudican.

Las referentes a las características de la propiedad y de las parcelas (esto es, las físicas y económicas), deben también ser comunicadas por las Juntas periciales, si por cualquier medio tienen noticias de ellas, formando relaciones mensuales de las mismas, que elevarán por duplicado a la oficina del Catastro, juntamente con las declaraciones de alteración subscritas por los interesados, informadas por la Junta, y sus propuestas correspondientes. Después de acordadas por el Servicio catastral las variaciones de este género propuestas por la Junta pericial, previa ampliación de datos e informes cuando sea preciso, se devolverá a dicha Junta una de las relaciones referidas con los acuerdos que se hayan adoptado para que, una vez que sean firmes, proceda la repetida Junta pericial a redactar las nuevas hojas catastrales y hacer los asientos correspondientes en el Registro catastral y en el índice de propietarios; y el Servicio, por su parte, hará las anotaciones que procedan en los documentos que queden a su cargo, conservando la otra relación, las solicitudes de los interesados y las propuestas e informes de la Junta pericial, como justificantes de las alteraciones introducidas (art. 250 del Reglamento de 1928).

La declaración de las variaciones de orden jurídico solamente es obligatoria para los interesados, los cuales deberán presentar a la Junta pericial los documentos justificativos de las variaciones en el plazo de tres

meses, a contar de la fecha del otorgamiento de los referidos documentos. Dicha Junta tomará razón de las variaciones jurídicas por diligencia al pie de aquéllos y hará los asientos que procedan en los documentos a su cargo (art. 252 del Reglamento). El Reglamento del 23 de octubre de 1913 añadía que si los propietarios interesados en la variación no acreditasen haber pagado el impuesto de Derechos reales, se daría cuenta a la correspondiente oficina liquidadora, no surtiendo las nuevas anotaciones del Catastro efecto alguno favorable al interesado hasta tanto que probase haber satisfecho dicho impuesto (art. 50); pero en el Reglamento del 30 de mayo de 1928 no se ha continuado esta disposición.

Cuando las variaciones de características se refieran a montes (véase lo que se entiende por éstos al tratar de las generalidades del Catastro), las Jefaturas agronómicas provinciales remitirán los expedientes a las Jefaturas forestales, enviándolas al mismo tiempo relación detallada de todas las parcelas que comprendan, con sus características físicas y jurídicas, y copia de los croquis de los polígonos en que estén enclavadas. Estas alteraciones se tramitarán por el personal de montes que designe el jefe correspondiente, personal que se entenderá directamente con las Juntas periciales y los particulares. Cuando las alteraciones acordadas sean firmes, se remitirá la nueva caracterización a la Oficina agronómica del Catastro en que estén depositados los Registros y documentos originales, al efecto de que se hagan los asientos correspondientes. Los expedientes que se refieran sólo a montes quedarán archivados en las oficinas forestales con las copias de la antigua caracterización física y jurídica y de los croquis de los respectivos polígonos, y aquellos otros que se refieren a ambas riquezas rústicas se devolverán a la oficina de procedencia, quedando en la de montes un extracto de la parte que se refiera a terrenos forestales y las copias citadas (art. 251 del Reglamento de 1928).

Es de advertir que el artículo 60 del Reglamento de 1913 y el 104 de las Instrucciones del 25 de junio de 1914 imponen a los funcionarios encargados del Servicio de Conservación en las Jefaturas agronómicas la obligación de procurar investigar los cambios de caracterización parcelaria que se produzcan y los errores que hayan podido cometerse, mandando que a dicho efecto se organice por los jefes provinciales el Servicio de investigación, que será llevado a cabo por todos los funcionarios técnicos, con la intensidad que consientan los créditos disponibles al efecto. Esta investigación debe ser progresiva y metódica, sobre uno o varios polígonos al año, de un término municipal y, a ser posible, en todos los de la provincia; y consistirá en rehacer, ya toda la caracterización de las parcelas del polígono, incluso los croquis, ya solo aquella parte que lo merezca a juicio del funcionario; debiendo la elección de polígonos hacerse atendiendo a las mayores probabilidades de variación de las características parcelarias; y entendiéndose, una vez acordada por el jefe provincial la revisión de determinados polígonos, que se establece para éstos el régimen de formación del Avance, siguiéndose en la revisión todos los trámites de éste, incluso el declaratorio, del cual están dispensados los propietarios de predios cuyas características no hayan sufrido variación (art. 104 de la Instrucción). Reconocido que sea un error de caracterización en cualquier parcela o grupo de parcelas, dará cuenta del mismo a los respectivos propietarios un funcionario de la Conservación, que les invitará de oficio a modificar las correspondientes hojas declaratorias. Si los propietarios se avienen a esta nueva declaración, se remitirá ésta al jefe provincial, el cual, oyendo los informes que crea convenientes, y el de la Junta pericial, y comprobando personalmente los hechos, si lo cree preciso, acordará lo procedente sobre la nueva caracterización y sobre las responsabilidades que puedan deducirse. Si los propietarios se negaran a subscribir las nuevas hojas, invitará el funcionario a la Junta a que lo haga en su lugar, y si ésta también se negare, las firmará dicho funcionario, elevándolas con su informe al jefe provincial. Este, oyendo, además, los que estime conveniente e invitando a informar a la Junta y a los propietarios interesados, resolverá como en el caso anterior.

Los acuerdos del jefe provincial son apelables, en el plazo de quince días, ante la Junta provincial, y los de ésta ante la Superior del Catastro (art. 60 del Reglamento de 1913 y 252 del Reglamento de 1928).

También pueden ejercer esta acción investigadora las Juntas periciales, los Ayuntamientos, las entidades agrarias y los propietarios; pero reduciéndose como resultado de ella a dar cuenta a la Jefatura provincial de la nueva caracterización que proponen, a fin de que ésta acuerde lo que proceda sobre la comprobación que haya de hacerse (art. 61 del Reglamento de 1913).

Tramitación de los expedientes de variaciones. Para ella dan reglas detalladas los artículos 95 a 101 de la citada Instrucción de 1914. La tramitación de ellos corresponde a las Juntas periciales o a los funcionarios de la Conservación; la resolución, al jefe provincial, con apelación a la Junta provincial del Catastro, y de ésta a la Junta Superior (art. 95 de la Instrucción, en relación con el 252 del Reglamento de 1928). Los trámites de los expedientes varían según por quien sean motivados:

a) Los expedientes motivados por declaraciones del propietario que no exijan comprobaciones sobre el terreno, se desarrollarán según los siguientes trámites: declaración del propietario o interesado dirigida a la Junta o al jefe provincial; informe de la Junta pericial; informe del funcionario de la Conservación a quien corresponda, en el cual se propondrá, caso de haber lugar a ello, la nueva caracterización parcelaria; acuerdo resolutorio del jefe provincial, notificando individualmente o en relación de expedientes análogos a la Junta pericial, para que ésta a su vez lo notifique a los interesados, y diligencia de ejecución del acuerdo, autorizada por el funcionario de la Conservación a quien corresponda el avance catastral a que se refiera el expediente.

Cuando en el expediente se trate de rectificar errores de apreciación de dominio o estado posesorio cometidos al hacer los trabajos de Avance habrá de probarse el error a fin de evitar defraudación del impuesto de Derechos reales (art. 96 de la Instrucción).

b) Los expedientes que sean motivados por denuncia contra propietarios se desarrollarán según los trámites siguientes: denuncia dirigida al jefe provincial o a la Junta pericial; informe de ésta; acta de comprobación, si ésta se juzga necesaria, con asistencia del reclamante, del denunciado en su caso, de un delegado de la Junta pericial, con más los propietarios que pudieran resultar interesados y de testigos cuando unos u otros, a pesar de ser notificados, no comparecieran. En el acta se consignarán las manifestaciones, pertinentes al caso, que hagan los presentes y las caracterizaciones de que los mismos puedan dar fe; certificación del funcionario sobre los elementos numéricos de la comprobación y sobre el resultado de ella; propuesta al jefe provincial de la nueva caracterización que proceda, liquidación del importe de la comprobación según tarifa, y propuesta en su caso de penalidades; resolución del jefe, previo conocimiento de la Superioridad, con notificación a los interesados por conducto de la Junta pericial, y diligencia de ejecución del acuerdo, cuando éste sea firme.

Cuando no se juzgue necesaria la comprobación, se tramitará el expediente como los de declaración (artículo 97 de la Instrucción).

c) Los expedientes instruídos por efecto de iniciativas de las Juntas periciales, cuando se refieran sólo a las características generales del término cuya variación no afecte a los valores tributarios, se tramitarán del modo siguiente: declaración de la Junta al jefe provincial dando cuenta de la variación; informe del funcionario que éste designe, con o sin comprobación previa sobre el terreno, según los casos; resolución del jefe provincial, y ejecución del acuerdo.

d) Si los expedientes instruídos a instancias de las Juntas se refieren a caracterización parcelaria, constarán de: la declaración de la Junta ante el director, con propuesta de las variaciones que crea necesarias; declaración o informe sobre las mismas, de los propietarios interesados, previa invitación, o diligencia en su caso de haberse llegado a darla, y los restantes trámites, como en los expedientes de denuncia o reclamación de los propietarios (art. 98 de la Instrucción).

e) En los que se instruyan por iniciativa de los funcionarios se observarán los trámites siguientes: propuesta dirigida al jefe provincial; informe de la Junta pericial, y declaración o informe de los interesados, previa invitación, o diligencia en que conste la negativa. Los demás trámites, a partir del acta de comprobación, como en los casos anteriores (art. 99 de la Instrucción).

Todos estos expedientes podrán referirse a un solo propietario o a varios o a todos los de un polígono; no se incluirán en un mismo expediente los de varios polígonos más que en el caso de que la denuncia se refiera a un solo propietario. Para las comprobaciones se observarán las reglas generales de los trabajos topográficos consignadas en estas instrucciones. Recaído acuerdo firme en cualquiera de estos expedientes, se llevarán los resultados a la documentación catastral correspondiente con anotación en éstos que los refiera al expediente de origen; dicha anotación se hará también en los documentos que por consecuencia del expediente se anulen.

Todos los documentos y diligencias se ajustarán al formulario correspondiente (art. 100 de la Instrucción).

Las apelaciones a la Junta provincial y las reclamaciones ante la Superior del Catastro se tramitan según veremos al tratar de éste.

Derecho de los propietarios a obtener certificaciones, planos y mensuras. El Catastro y, por tanto, el Avance catastral terminado, es un Registro público, y por esto el artículo 36 de la Ley del 23 de marzo de 1906 autoriza a los propietarios para obtener de las oficinas de Conservación, pagando los gastos, certificaciones de las inscripciones en los libros, y copias de planos o de cédulas relativas a fincas. Los artículos 65, 66 y 67 del Reglamento de 1913 completan esta disposición, extendiéndola a todos los documentos catastrales y distinguiendo las copias certificadas, literales o gráficas, que son documentos fehacientes, de las no certificadas, que no tienen efecto legal alguno. Por su parte, la Instrucción de 1914 dice que en cualquier tiempo pueden los propietarios pedir planos y mensuras de sus fincas, solicitándolo del jefe provincial y satisfaciendo los gastos; abriéndose para ello un expediente que comprende los trámites siguientes: instancia del interesado; informe del funcionario catastral con presupuesto razonado del coste de la operación; ingreso en la Caja de Depósitos de la cantidad presupuesta; informe del jefe provincial; aprobación de la Superioridad y diligencia de ejecución del acuerdo de ésta por el jefe provincial; acta de comprobación con asistencia de los interesados, seguida de la certificación correspondiente y de los planos, y acuerdo aprobatorio del jefe provincial y notificaciones consiguientes. En estos casos, la hoja declaratoria, que de nuevo subscribirá el propietario, irá acompañada del plano parcelario en escala conveniente, para que sea la hoja de éste igual a la declaratoria, y la certificación de los elementos angulares y lineales de la medida y de la superficie y demás características que sean consecuencia de la comprobación, certificación que subscribirá el funcionario comprobador (art. 105 de la Instrucción).

b') *Revisión extraordinaria del Avance.* Con las disposiciones precedentes se establece una revisión constante y ordinaria de los Avances catastrales terminados (el Servicio de Conservación llamado *ordinario*); pero pueden tener lugar otras extraordinarias, cuya realización integra el denominado *Servicio extraordinario de conservación.* Estas revisiones pueden hacerse de oficio o a instancia de parte.

a'') En cuanto a las *primeras*, el artículo 22 de la Ley del 23 de marzo de 1906 y el del Reglamento del 23 de octubre de 1913 disponen *que* cada diez años se revisen los cuadros de tipos evaluatorios; pero podrá anticiparse la revisión cuando lo justifiquen los cambios de importancia en el cultivo de un término municipal. En todo caso el acuerdo de revisión, que corresponde a la Superioridad, se fundará en las resultas de un expediente en que serán oídos el Ayuntamiento, la Junta pericial y la Jefatura provincial de Catastro, y que podrá iniciar cualquiera de estas entidades. La revisión de tipos evaluatorios se llevará a efecto mediante los mismos trámites y procedimientos que se siguieron para su aprobación, procurando conservar invariables los cuadros calificativos y clasificativos, y cuando esto no fuera posible, cuidando de establecer las equivalencias entre los antiguos y los nuevos, sin perder de vista que la renovación de tipos no ha de alterar otra característica que la valoración. Tendrán, pues, los nuevos cuadros el mismo número de términos que los antiguos; pero si se creyese que han de tener más o menos, deberá autorizarlo la Superioridad mediante nuevo expediente, si no lo hizo en el primero. El personal encargado de la revisión será, en lo concerniente a indagación de rentas, el de peritos conservadores, y en lo relativo al cálculo de tipos, el ingeniero conservador, si lo hay, o el personal especial que a ese servicio se destine, y que hará las veces de la Junta técnica provincial.

La renovación de los cuadros de tipos evaluatorios lleva consigo la de los libros de Catastro, la de las hojas catastrales y la de las cédulas de propiedad.

b'') En cuanto a las *revisiones a instancia de parte*, el R. D. del 5 de enero de 1911 y la R. O. del 21 de febrero de 1913 establecieron el derecho de las propietarios por lo que afectase a su riqueza, y de los Ayuntamientos y Juntas periciales por lo que afectase a todo un término municipal, o alguna zona, conjunto de polígonos o polígono del mismo, para reclamar *en todo tiempo* contra el Avance catastral, con la diferencia de que si lo hacían durante los doce primeros meses de vigencia tributaria del Avance, esas reclamaciones se tramitarían de oficio, esto es gratuitamente, cualesquiera que fuesen los gastos que ocasionasen, y si las reclamaciones se presentaban fuera de ese plazo debían los reclamantes pagar estos gastos (locomoción, dietas, jornales del personal, material, etc.), para lo que debía el jefe provincial formular un presupuesto, que se aprobaría por la Dirección general, e ingresar su importe el peticionario en la Caja de Depósitos; y si de la comprobación resultare la existencia del agravio objeto de la reclamación, se devolverá el depósito a los interesados, si éstos hubieren utilizado sus derechos en el período de ejecución del Avance catastral; en otro caso, se aplicará su importe a sufragar los gastos de la comprobación.

El Reglamento del 23 de octubre de 1913 no ha reproducido estos preceptos claros y sencillos, sino que los ha substituído por otros más confusos y aun contradictorios. Procurando armonizarlos entre sí, parece que la doctrina que sienta es la de:

1.° Que las Juntas periciales y los Ayuntamientos pueden reclamar contra el Avance catastral, durante el primer año de tributación por éste, si no lo hubiesen hecho en tiempo hábil.

2.° Que los particulares pueden reclamar también dentro de ese plazo individual y colectivamente, no exigiéndose para ellos que no lo hayan hecho en tiempo hábil; pero pueden, además, reclamar durante todo el tiempo que *duren los trabajos extraordinarios de la conservación catastral*, con las condiciones siguientes: 1.ª Si la reclamación se refiere al cuadro de tipos evaluatorios, ha de ser colectiva, firmándola la mitad, por lo menos, de los propietarios interesados en los tipos que se impugnen, y ha de fundarse, o en cambio notorio de las condiciones agronómicas del término municipal posteriormente a la aprobación del cuadro, o en infracciones de procedimiento que hicieren imposible el reclamar en tiempo hábil, debiendo en uno y otro caso la superioridad (juzgamos que con esta palabra se ha de entender hoy la Junta provincial) acordar como trámite previo si procede o no admitir la reclamación y si ésta ha de tramitarse de oficio o a costa de los reclamantes, siendo el acuerdo sobre el fondo apelable ante la Junta superior del Catastro. 2.ª Las reclamaciones sobre las demás características de las parcelas pueden ser impugnadas individualmente; pero, excepto cuando se trate de características de orden jurídico (que, en general, no requieren comprobación sobre el terreno, bastando la aquiescencia de los interesados y el informe de la Junta pericial para resolverlas), las comprobaciones han de extenderse forzosamente a todos los predios que el reclamante posea en el término municipal, aun a los que no sean objeto de reclamación; y cuando ésta se refiera a la extensión, podrá hacerse, a juicio del jefe provincial, el plano y mensura parcelaria de todo el polígono en que esté la parcela objeto de reclamación, debiendo, cuando la realice, prorratearse el costo de las operaciones entre los propietarios del mismo a quienes se compruebe una ocultación superficial, positiva o negativa, mayor del 5 por 100, y ser el prorrateo proporcional a la ocultación; pudiendo el jefe en este caso no extender la comprobación a todos los predios que el reclamante posea en el término municipal, debiendo siempre ser invitados a presenciar las operaciones de comprobación el propietario reclamante y los que, sin serlo, estuvieren directamente interesados en ellas, y oírse a unos y a otros cuanto quieran exponer, consignando en acta sus manifestaciones cuando así lo deseen, o cuando le convenga consignarlo al funcionario comprobador, el cual informará lo que proceda, y con la conformidad del ingeniero conservador, si lo hay en la provincia, elevará el expediente al jefe provincial. Este resolverá lo que proceda, y su resolución es apelable en plazo de quince días. Una vez que su acuerdo sea firme, se llevarán a los documentos del Avance las correspondientes anotaciones de alteración.

El mismo Reglamento dispone que todas las reclamaciones producidas *después de la aprobación del Avance* deben tramitarse a costa de la entidad reclamante (art. 52). Esta regla parece claramente derogatoria de lo dispuesto por el R. D. del 5 de enero de 1911 y la R. O. del 13 de febrero de 1913, debiendo observarse, además, que el tiempo de aprobación del Avance no coincide siempre con el de comenzar a producir éste efectos tributarios, ya que para esto es preciso, con arreglo al artículo 72 del mismo Reglamento, que el avance se apruebe en los siete primeros meses del año corriente o en los cinco últimos del que le precedió (regla tampoco muy clara); surgiendo la duda de si con la frase *entidad reclamante* se indica solamente a los Ayuntamientos y a las Juntas periciales o también a los particulares, y si bien esto último parece lo más seguro, hay entonces que considerar como una excepción el que pueda acordarse la tramitación gratuita cuando se recurra contra el cuadro de tipos evaluatorios. En todo caso, la superioridad (esto es, la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial o el Ministerio de Hacienda), a instancia razonada de los interesados, puede acordar que el procedimiento sea de oficio si dichos interesados prueban, o que no ejercieron su derecho en época oportuna por causas ajenas a su voluntad, o que se ha cometido infracción de procedimiento; pero esta exención de pago se entiende concedida a condición de que la reclamación sea resuelta favorablemente o en términos tales que su resultado numérico, a los efectos tributarios, se aproxime más a lo propuesto por el reclamante que a lo impugnado, pues en otro caso se le exigirá el importe de la comprobación, los intereses de demora y, en caso de ocultación, las responsabilidades correspondientes. Cuando no se conceda la tramitación de oficio, depositarán los reclamantes en la Caja provincial de Depósitos las cantidades que se presupongan, y si el resultado de la reclamación es favorable a los reclamantes, y demuestran éstos que no ejercitaron sus derechos en tiempo hábil por causas contrarias a la voluntad de ellos, se les devuelve la totalidad del importe; pero en otro caso, después de liquidados los gastos, se ingresa su importe en el Tesoro como reintegro de los gastos del Catastro, devolviéndose al reclamante el sobrante, si lo hubiere (art. 57, del Reglamento de 1913).

Las rectificaciones de los Avances no empiezan a surtir efecto, tanto para las altas como para las bajas, sino desde el trimestre siguiente al en que fueren hechas (R. O. del 24 de marzo de 1914), esto es, al en que fueron definitivas las comprobaciones, según doctrina del Tribunal Supremo, Sala 3.ª, en sentencias del 20 de diciembre de 1920, 19 de abril de 1921 y 22 de noviembre de 1922.

Por largo tiempo no se reconoció a los reclamantes victoriosos *derecho a la devolución* de lo que hubiesen ingresado de más por cuotas del Tesoro con anterioridad a la rectificación o comprobación (derecho que les denegó expresamente la R. O. del 24 de marzo de 1914); pero la R. O. del 11 de marzo de 1926 se lo reconoció, siempre que se cumplan las condiciones siguientes: 1.ª, que la instancia de devolución de las referidas cantidades sea presentada dentro del plazo de tres meses, contado desde la fecha en que se notifique al interesado el acuerdo recaído en su reclamación contra la valoración catastral, y 2.ª, que se halle demostrado que el error en aquel evalúo no es imputable al contribuyente, sino a la Administración, y que la disminución de la riqueza imponible no obedece a desmerecimiento del valor o disminución de la productividad de la finca respectiva posteriores al dicho evalúo; pero en la resolución de las reclamaciones contra las valoraciones catastrales debe prescindirse de toda declaración relativa al derecho del contribuyente a la devolución, si bien se hará constar netamente lo que de las actuaciones resulte en cuanto a la segunda de las condiciones indicadas. Las instancias sobre devolución de cantidades como consecuencia de las reclamaciones tantas veces mentadas, serán resueltas por los delegados de Hacienda en las provincias respectivas. Las resoluciones de éstos tendrán el carácter de actos administrativos a todos los efectos de las disposiciones contenidas en el Reglamento vigente del procedimiento en las reclamaciones económicoadministrativas.

Hay otro género de rectificaciones a instancia de parte que pudiéramos llamar *voluntarias*, y son las admitidas en el artículo 58 del Reglamento, según el cual cuando un propietario presente planos de sus fincas y se avenga a abonar los gastos de comprobación, según

tarifa, tendrá derecho, si esta comprobación le fuese favorable, a que se inscriban esas fincas en el Catastro con la caracterización que resulte de dichos planos; y también podrán los propietarios solicitar de la jefatura provincial la ejecución de los mismos planos por el personal de la conservación o del avance, con anotación ulterior de las características que resulten, siempre que satisfagan el importe, según tarifa, y en la misma forma que para las reclamaciones; importe que, una vez liquidado, ingresará en Tesorería como reintegro de gastos del Catastro, con devolución del sobrante, si lo hubiere, al interesado. Para estos trabajos será necesaria la autorización superior.

Suspensión de los efectos tributarios de un Avance catastral ya aprobado. Tanto en el caso de revisión general de un Avance acordada de oficio como en el de que ésta se acuerde a petición de los Ayuntamientos, Juntas periciales o contribuyentes, puede el Gobierno, a propuesta del ministro de Hacienda, acordar, por circunstancias extraordinarias, la suspensión de los efectos del Avance hasta que la revisión se haya verificado; mas para ello se imponen estas condiciones:

1.ª Que la suspensión no exceda de cuatro meses improrrogables, plazo durante el cual ha de verificarse la revisión.

2.ª Que la suspensión se solicite por los Ayuntamientos, Juntas periciales o por propietarios que representen más del 25 por 100 de la base imponible del término.

3.ª Que se pida dentro del primer año de vigencia del Avance, al solicitar la revisión o después de pedida ésta; pero debiendo siempre fundarse la reclamación en motivos plenamente justificados y presentándose cifras substitutivas de las impugnadas o señalándose la infracción de la Ley que se haya cometido; si bien, aun sin estos requisitos, pueden admitirse las instancias que se consideren justas, bien por un manifiesto cambio en los valores agrícolas, bien por un aumento evidente, superior al 100 por 100, en la contribución al pasar de cupo a cuota, y

4.ª Que, además de pagar los gastos de la revisión (cuando ésta se haya pedido por los reclamantes), se comprometa el término municipal o los propietarios que representen más del 25 por 100 de la base imponible del mismo, a satisfacer, mientras el Avance no se aplique, un aumento del 50 por 100 de la contribución correspondiente al cupo, además del 25 por 100 de recargo ordinario en la tributación por éste (Ley del 26 de julio de 1922 y RR. OO. del 29 de junio, del 7 de septiembre y 28 de octubre del mismo año).

B) *Avances catastrales de urbana.*

Avance catastral equivale, tratándose de la riqueza urbana, a *comprobación* de los Registros fiscales de edificios y solares en los Municipios donde éstos estén formados y aprobados. Los trabajos de comprobación se realizan por los arquitectos de Hacienda y el personal que se ha indicado en otro lugar de este trabajo. Esta comprobación ofrece la ventaja de rebajar la cuota de tributación de la base imponible (por el aumento de esta base que se supone ha de producir) del 18 al 17 por 100 (Ley del 12 de junio de 1911) y, por consiguiente, también el importe de los recargos, de modo que en los pueblos que tienen su Registro fiscal comprobado (esto es, terminado el avance catastral de urbana) pagan lo siguiente:

Por cuota del Tesoro, incluído el precio de cobranza.....	17	por 100.
Por recargo del 16 por 100 para atenciones de Primera enseñanza.....	2'72	»
Por el recargo adicional del 7'50 por 100	1'275	»
Total.....	20'995	por 100.

Aquí, como en avances catastrales de rústica, se distingue según que se trate de trabajos de comprobación en curso o terminados; pero las reglas de Derecho transitorio (que da el Reglamento del 30 de mayo de 1928) son más sencillas.

A') *Continuación de los trabajos de comprobación empezados en régimen de avance catastral; cuándo y cómo tiene lugar.* Los comenzados, pero no terminados, al *entrar en vigor* el Reglamento de 1928 deben continuarse con arreglo a los Reglamentos *vigentes en la fecha del comienzo de los trabajos,* salvo disposición expresa en contrario del mismo Reglamento (disposición que no existe); pero las reclamaciones en que la tasación técnica no se hubiere practicado todavía (no se dice cuándo, pero indudablemente se refiere al tiempo de entrar en vigor el Reglamento, esto es, veinte días después del 5 de junio de 1928, en que se publicó en la *Gaceta,* pues así lo dispone el artículo 1.° del Código civil y nada dice en contrario el Reglamento), se ajustarán al *procedimiento* que para ellas establece el mismo Reglamento; siguiéndose, por el contrario, el *procedimiento* con arreglo a la legislación anterior en los casos en que el trámite se hubiere ya cumplido. Cuando la comprobación no se hubiere empezado, aunque estuviere ordenada, al entrar en vigor el Reglamento de 1928, los trabajos deben realizarse con arreglo a éste (artículos transitorios 6.° y 7.° del Reglamento). Así, pues, hay que distinguir los siguientes casos:

a) *Comprobación no empezada, aunque esté ordenada, al entrar en vigor el nuevo Reglamento (o sea el 25 de junio de 1928.)* Se realizará por completo con arreglo al nuevo Reglamento. La legislación sobre avance catastral no rige para ella (sino en cuanto, como veremos, complete al Reglamento).

b) *Comprobación empezada y no terminada en la indicada fecha.* Hay que subdistinguir entre los trabajos y las reclamaciones:

a') Los *trabajos* se proseguirán todos ellos con arreglo a los Reglamentos en vigor al empezar esos trabajos. La legislación anterior sobre avance catastral queda, pues, por completo vigente para ellos. Así, pues, en los términos municipales que no tenían terminada la comprobación de su Registro fiscal de edificios y solares al entrar en vigor el nuevo Reglamento (como sucedía en Barcelona), esa comprobación debe continuarse con arreglo a la Instrucción del 29 de agosto de 1920, siendo un craso y antirreglamentario error aplicar a ella el Reglamento del 30 de mayo de 1928. La cuestión es importantísima, pues existe una diferencia enorme entre ambas legislaciones en cuanto a los trabajos evaluatorios, sobre todo a la fijación del producto íntegro de las fincas, según veremos al tratar de los trabajos evaluatorios del Catastro de la riqueza urbana, diferencia que en realidad es la única esencial, por lo que, habiendo de tratar de ella más adelante, no hay necesidad de exponer ahora nada de la legislación anterior.

b') Las *reclamaciones* contra esos trabajos se rigen también por la legislación anterior, en cuanto al fondo de las mismas (derechos o infracciones a reclamar); pero en cuanto al *procedimiento* para ellas, se marca una línea divisoria, según la cual:

a'') Si la tasación técnica se había llevado a cabo al entrar en vigor el nuevo Reglamento (esto es, el 25 de junio de 1928, pues legal y jurídicamente no puede regir ni aplicarse una disposición antes de ser obligatoria, esto es, antes de entrar en vigor), se seguirá el procedimiento de la legislación anterior; esto es, reclamación ante los Tribunales económico-administrativos, con arreglo al Reglamento de procedimientos del 29 de julio de 1924, y

b'') Si la tasación técnica no estaba practicada en la indicada fecha, se seguirá el procedimiento establecido por el nuevo Reglamento. Para precisar el alcance

de esto es necesario tener en cuenta: que el Reglamento sólo da el nombre de *reclamaciones*, en sentido estricto, a las que se interponen ante la Junta superior del Catastro, conforme al capítulo XI, y, por tanto, los actos administrativos han de dictarse, aun en el caso de que se trata, por las oficinas de Hacienda, conforme a la Instrucción del 29 de agosto de 1920, pues esos actos administrativos no son reclamaciones y, por otra parte, constituyen uno de los trabajos que han de efectuarse conforme a esa Instrucción, por tratarse de comprobación en curso de la riqueza del término municipal; consistiendo, por tanto, la diferencia en que contra esos actos administrativos ha de reclamarse, no ante los Tribunales económicoadministrativos, sino ante la Junta superior del Catastro.

B') *Conservación y rectificación de los Registros fiscales ya comprobados.* Cuando la comprobación se encuentre terminada en un término municipal (ya por estarlo al entrar en vigor el nuevo Reglamento, ya por terminarse después), pasa el Registro a formar parte del Catastro, considerándose en período de conservación, aunque su documentación no sea tan completa como la que constituye el Catastro; pero se procurará completarla durante la conservación, por lo que al efectuarse las nuevas comprobaciones se completarán los datos de las fincas objeto de ellas para que su documentación individual quede ultimada. En todo caso, los trabajos de conservación (y durante ella los de rectificación que lleva consigo) se realizan conforme al nuevo Reglamento (art. 9.° transitorio), quedando, por tanto, sin vigor las disposiciones sobre conservación del avance catastral de urbana dictadas en la Instrucción del 29 de agosto de 1920.

Es de advertir, sin embargo, que el campo de aplicación del nuevo Reglamento es muy reducido en la práctica, y aun discutible si en realidad puede o no aplicarse en nada. La razón es que el artículo adicional del mismo dispone que «las Direcciones generales del Instituto Geográfico Catastral y de Propiedades y Contribución territorial redactarán las instrucciones a que *han de sujetarse* los trabajos de su respectiva competencia para cumplir los preceptos de este Reglamento, las cuales serán aprobadas de Real orden por los Departamentos ministeriales correspondientes». Así, pues, en tanto no se publiquen esas instrucciones (y no se han publicado todavía) no se sabe cómo han de realizarse los trabajos (que han de sujetarse a ellas), ni los topográficos (propios del Instituto), ni los evaluatorios (de la competencia de Hacienda), ya que no puede quedar al arbitrio individual la aplicación de los preceptos reglamentarios, y, por tanto, no puede aplicarse el Reglamento, o, si se quiere que los trabajos no queden paralizados, no habrá más remedio que aplicar, en cuanto sean compatibles con aquél (pues en lo opuesto han quedado derogadas por la disposición final del mismo Reglamento), las Instrucciones y demás disposiciones complementarias anteriores a él, como son, por lo que se refiere a los trabajos topográficos, la Instrucción del 25 de junio de 1914, y por lo que se refiere a los evaluatorios, la Instrucción del 29 de agosto de 1920 para el avance catastral de la riqueza urbana, y las numerosas Reales órdenes complementarias del Reglamento del 23 de octubre de 1913, para el de la riqueza rústica.

V. — Sistema del Catastro

Razón del plan. Conforme al mismo Reglamento del 30 de mayo de 1928, la formación del Catastro se realiza en tres períodos sucesivos: 1.°, el de trabajos *topográficos;* 2.°, el de trabajos *evaluatorios*, y 3.°, el *de conservación y rectificación* sucesiva de los trabajos anteriores (art. 3.°); y ya quedan indicados en líneas generales, en el apartado II de este artículo, los trabajos que comprende cada uno de estos períodos.

En realidad, los dos primeros períodos son los relativos a la formación del Catastro. Después de ellos éste se encuentra terminado, y la conservación y rectificación sólo tienen por objeto custodiarlo y mantenerlo al día para que en todo tiempo pueda cumplir sus fines. En consecuencia, dividiremos este apartado, para evitar confusiones, en dos grandes secciones: 1.ª Formación, y 2.ª Conservación del Catastro (incluída la rectificación), indicando después en otras tantas secciones aquellas materias que se refieren, por su carácter general, a las dos primeras, y son: 3.ª Sanciones; 4.ª Reclamaciones, y 5.ª Aplicaciones o efectos del Catastro.

§ 1.° — Formación del Catastro

Los trabajos topográficos preceden a los evaluatorios; pero, a su vez, han de ir precedidos de otros, que son los de deslinde, que tienen, por tanto, carácter de preparatorios. Procede, por tanto, distinguir unos y otros.

1. — *Trabajos preparatorios*

Son los de deslindes. Estos son de dos clases: de términos municipales (deslindes jurisdiccionales) y de fincas.

1.° *Deslindes jurisdiccionales.* El R. D.-ley del 3 de abril de 1925 impuso a los Ayuntamientos la obligación de verificarlos, sin excusa ni pretexto alguno, en el improrrogable plazo de seis meses a partir de su fecha; pero esto no se ha cumplido, por lo que el Reglamento dispone que seis meses antes de comenzarse los trabajos planimétricos se notifique el comienzo de éstos a los Ayuntamientos por el Instituto, a fin de que efectúen el deslinde y amojonamiento de sus términos municipales (salvo, como veremos, si están en las fronteras internacionales), o renueven los mojones, arreglen las señales y rectifiquen en su caso la línea, si ya los hubiesen efectuado.

Las reglas para estos deslindes son las siguientes:

1.ª El Ayuntamiento nombrará la Comisión que se deja indicada al tratar del personal, pudiendo asistir a los actos de demarcación dos personas que por su edad avanzada puedan justificar el sitio de los mojones y señales, los propietarios o poseedores de los terrenos, incluso los forasteros, a quienes pueda afectar el deslinde (para lo que se les notificará en forma), y la Guardia civil. Cuando los límites lo sean también de provincia, se invitará a las Diputaciones para que envíen al acto su representante; pero no se suspenderá aquél si éste no concurre, haciéndolo constar así en el acta.

2.ª Los límites se señalarán con mojones, de modo que entre cada dos de éstos consecutivos vaya una recta y desde el uno se vea el otro. Cuando la línea vaya por una cresta o arista viva de montaña o por el eje o las márgenes de un río, barranco o camino permanente, no se amojonará; mas para determinar el punto de entrada o salida de la línea en el eje o margen, se colocará el último mojón en la línea recta que lo una con un mojón ideal que se supone colocado en el eje de las aguas y en el sitio correspondiente a la entrada o salida que se quiera determinar; cuando el límite vaya por una línea inaccesible, se colocarán mojones auxiliares a uno y otro lado, de tal modo que la recta que los una corte perpendicularmente a la línea límite, y cuando esto tampoco sea posible, se colocarán a un solo lado, de manera que la prolongación de la línea que los una corte perpendicularmente al límite.

3.ª Los mojones consistirán: 1.°, siempre que sea posible, en hitos de piedra, con las iniciales, grabadas, de los términos municipales que dividan, por el lado correspondiente a cada uno; 2.°, cuando la señal de deslinde haya de situarse en roca o peña, se hará

en ésta un taladro o se grabará una cruz en el punto correspondiente, también con las iniciales, grabadas a cada lado, de los Ayuntamientos respectivos, y 3.º, cuando por cualquier circunstancia tuvieren que formarse los mojones con montones de piedra o tierra, se hará en el suelo, debajo de ellos, un hueco de unos 40 cm. de profundidad por 10 de diámetro, el cual se rellenará de polvo de carbón y se cubrirá con un montón de tierra o piedra húmeda, colocándose después encima las otras.

4.ª De cada deslinde de levantará acta en papel timbrado común de última clase, con las firmas de todos y los sellos de los Ayuntamientos, en la que se describirán detalladamente los mojones (con el sitio que ocupan, signos, inscripciones, etc.), la línea límite y las incidencias que hayan ocurrido. De esta acta se extienden tantos ejemplares como Ayuntamientos interesados (cada uno conservará el suyo) y uno más que se remite al Instituto Geográfico y Catastral.

5.ª En caso de discrepancia entre municipios colindantes, se fijará una línea provisional atendiendo a la posesión de hecho en el momento; y si las respectivas Comisiones ni aun en esto pudieran ponerse de acuerdo, cada una establecerá señales en la línea de hecho que mantenga. En uno y otro caso, se levantará acta de todo, que se remitirá, con los antecedentes, al gobernador civil de la provincia, quien enviará el expediente al expresado Instituto, y éste designará en el plazo de un año uno o varios ingenieros que, constituyéndose sobre el terreno, determinen en vista de los documentos indicados, el deslinde de los términos municipales controvertidos, elevando su informe al Ministerio de la Gobernación, el cual, previo informe del Instituto, resolverá el expediente, contra cuya resolución puede interponersere curso contencioso-administrativo.

6.ª Todos los gastos que ocasionen el deslinde y amojonamiento se pagan, por partes iguales, entre los Ayuntamientos interesados.

7.ª Si en el plazo de los seis meses no se hubieren realizado dichas operaciones, el Instituto remitirá al gobernador civil lista de los Ayuntamientos morosos, para que se practiquen de oficio a costa de éstos.

8.ª También corresponde a los Ayuntamientos la vigilancia y conservación de los mojones y señales y su reposición inmediata, caso de que desaparezcan; y

9.ª En los términos municipales fronterizos, la línea límite que lo sea del territorio nacional no se deslinda ni amojona por los Ayuntamientos, sino por las Comisiones internacionales de límites, las cuales deben remitir copias de los planos y de las actas correspondientes al Instituto Geográfico y Catastral y a los Ayuntamientos interesados (arts. 6.º-9.º de la Ley y 10-34 del Reglamento).

2.º *Deslinde de fincas.* Seis meses antes de comenzar los trabajos topográficocatastrales, lo avisará el Instituto a los alcaldes de los Ayuntamientos para que por la Junta pericial se proceda a los deslindes de fincas, tanto agrícolas como solares, para lo que podrá dividir el término en el número de fracciones o zonas preciso para que dentro de cada una pueda practicarse el deslinde de las fincas que comprenda en un plazo no superior a dos meses. Deben asistir a las operaciones de deslinde y señalamiento de límites, dos prácticos, para que, enterados de los deslindes de las fincas y los nombres de los propietarios o poseedores de éstas, acompañen más tarde a los técnicos encargados de las operaciones topográficas.

Las operaciones tienen lugar en tres períodos, cada uno de dos meses. Trámite común a todos ellos es el del aviso que el alcalde debe dar a los propietarios o poseedores, con ocho días de antelación (por pregón y edictos en el primer período y por papeletas impresas, con acuse de recibo, en el segundo y el tercero) de que se va a proceder al deslinde y amojonamiento de sus fincas, señalándoles día y lugar para que se entrevisten con el individuo de la Junta encargado de dirigir las operaciones en la zona, para determinar, de común acuerdo, el plan de éstas; y cuando las fincas sean colindantes con caminos del Estado, provinciales, municipales o vías pecuarias, o estén cruzadas por ellos, se citará a los representantes respectivos con quince días de antelación, para que puedan intervenir en el señalamiento de sus límites, pero realizándose la operación si no concurrieren.

Regla primordial es la de que *no es necesario el deslinde* cuando las fincas tengan ya mojones desde antiguo o sean sus linderos líneas de realidad física en el terreno, en cuyos casos, la no comparecencia de los propietarios o poseedores indicará la plena conformidad con el estado de hecho del lindero común.

En cuanto al procedimiento en cada uno de los períodos es el siguiente:

a) En el primero se realizará el deslinde de las fincas cuyos propietarios lleguen a ponerse de acuerdo en la fijación de los linderos. Si éstos son visibles y permanentes, no hay necesidad de nada más; si no lo son, se levanta acta (basta una para todas las fincas de cada polígono) en papel común, firmada por todos (incluso el individuo de la Junta) haciendo constar el acuerdo, la que se custodiará en el Ayuntamiento, dándose por el secretario copia certificada a los interesados; y seguidamente se señalarán los lindes, lo que no será necesario si ya estuvieren señalados por hitos de piedra u otros signos permanentes suficientes para marcar con exactitud todos los vértices. Tampoco es necesario poner señal alguna cuando los límites vengan bien determinados por cercas, tapias, empalizadas continuas, caballones, setos, zanjas u otros análogos, pero en estos casos se harán al práctico las oportunas advertencias para saber si son o no medianeros Cuando no exista ningún límite aparente, se establecerán señales provisionales por medio de surcos, montones de piedra o tierra, piquetes u otros cotos, procediéndose más tarde a poner señales lo más permanentes posible. En todo caso, cuando las fincas colindantes están a distinto nivel, se considera que el talud corresponde a la superior, si no se hace advertencia en contrario.

b) En el segundo período se verifica el deslinde de las fincas cuyos propietarios o poseedores no hayan llegado a un acuerdo, conminándoseles por al alcalde para que acudan a deslindarlas con la intervención, como conciliador, del correspondiente individuo de la Junta, el que buscará la avenencia. Si alguno o algunos no asistieren, pero sí los otros, no se detendrá el acto, siempre que los no presentes hayan sido citados, y lo mismo ocurre si se trata de ausentes o desconocidos, pero anunciándose ello en el *Boletín Oficial*, una vez hecho el deslinde, para que puedan reclamar.

Si persistiese el desacuerdo, se levantará acta, procediéndose a fijar los límites de hecho, justificados con algún signo visible de posesión, y a señalarlos provisionalmente en la forma antedicha; y si ni siquiera hubiere acuerdo en la posesión de hecho, y el individuo de la Junta no lograre avenirles sobre ella, la brigada topográfica procederá a señalar la línea que cada propietario sostuviere y una tercera (que es la que se acepta provisionalmente para el catastro) determinada por los accidentes aparentes u otros materiales del terreno o, si éstos no existieren, por una línea que divida en dos partes iguales la superficie en litigio; y este tercer límite causará plenos efectos jurídicos si los interesados no reclaman contra él en el plazo de tres meses, contados desde que el Ayuntamiento notifique a los interesados la aprobación del plano, en que ese límite figure, por el Instituto Geográfico y Catastral.

c) En el tercer período se practica el deslinde de las fincas ninguno de cuyos propietarios o poseedores colindantes haya comparecido en los cuatro meses anteriores. Este deslinde se practica de oficio por tres, a lo menos, individuos de la Junta pericial, designados por la Comisión municipal permanente, realizándose según las líneas de hecho, levantándose acta y siendo todos los gastos de cuenta de dichos propietarios o poseedores, por partes iguales. Si los interesados comparecieren a la operación y no se conformasen ni siquiera con los límites de hecho, que les indicarán los individuos de la Junta, se procederá a fijarlos por la brigada topográfica en la misma forma y con igual efecto que en el mismo caso en el anterior período.

Los Ayuntamientos deben dar cuenta cada dos meses al Instituto Geográfico y Catastral del estado de los trabajos de deslinde; y pasados los seis meses le remitirán una relación, por polígonos, del número de fincas en las que no hubo conformidad, de las que aparezcan como de propietario desconocido, de los nombres de los individuos de la Junta pericial y de los auxiliares y prácticos que intervinieron en las operaciones, así como de cuantas otras circunstancias consideren que deben ser conocidas del Instituto. Este, transcurridos los seis meses, enviará, a su vez, al gobernador civil de la provincia respectiva, una relación de los términos municipales en que no se hayan hecho los deslindes, para las oportunas sanciones y demás efectos.

Las fincas de propiedad privada del Estado, las provincias, los Ayuntamientos y demás Corporaciones de carácter público, así como las de dominio, uso o utilidad públicos, incluso las vías de comunicación que aquéllos tengan a su cargo o bajo su inspección, se deslindarán por las Juntas periciales del Ayuntamiento respectivo, *en el plazo de un año* a partir de la fecha de la notificación del Instituto Geográfico y Catastral; pero las de propiedad privada del Estado, sólo se delimitan por la Junta pericial si no dispone otra cosa la autoridad competente. La Junta debe, en todo caso, avisar el señalamiento de límites, con quince días de anticipación, para que puedan concurrir a él los comisionados por la Administración general, provincial o municipal, cuidando aquélla de que éstos no intervengan en el señalamiento de los límites de las fincas que linden con las suyas propias o de personas de su familia; y la operación se realizará aun cuando los comisionados no acudan, siempre que conste la citación en forma legal.

Cuando no exista acuerdo entre propietarios colindantes sobre la propiedad de muros medianeros, resolverá el desacuerdo el técnico encargado de los trabajos catastrales, aplicando sus conocimientos profesionales y las disposiciones del Código civil, sin perjuicio de las reclamaciones que puedan entablarse.

Las reclamaciones sobre deslindes deben siempre formularse por demanda ante el Juzgado; siendo competentes para tramitarlas y resolverlas, los Juzgados municipales del municipio en que radique el inmueble si el valor de la superficie litigiosa no excede de 1,000 pesetas, y el Juzgado de primera instancia del partido, si excede; no siendo necesario abogado ni procurador. Las ante los Juzgados municipales se resuelven en juicio verbal; las otras se tramitan y resuelven conforme a las reglas de los incidentes; otorgándose las apelaciones y recursos como en cualquier otro asunto civil, excepto que, cuando la cuantía no exceda de 5,000 pesetas, son inapelables los fallos de los Juzgados de primera instancia (arts. 10-12 de la Ley y 35-59 del Reglamento).

2.—*Trabajos topográficos*

Comprenden las operaciones de campo y gabinete necesarias para obtener la representación gráfica, posición respecto a las colindantes y situación topográfica de cada parcela rústica o urbana. Se refieren y son fundamentalmente los mismos, tanto a la riqueza agrícola, como a la forestal y urbana; y su realización, y conservación después de realizados, corresponde al Instituto Geográfico y Catastral, por medio de su personal, con el auxilio de las Juntas periciales y Ayuntamientos.

Se fundan en los trabajos geodésicos, requiriendo que estén terminadas las triangulaciones geodésicas de los tres órdenes y las topográficas de cada término municipal relacionadas con aquéllas. En las zonas ricas, donde, como hemos indicado, se exige una mayor exactitud, siguen a estos trabajos las triangulaciones catastrales, derivadas de las geodésicas y topográficas. En todas las zonas vienen después: 1.° El levantamiento del plano perimetral de cada término municipal (plano de conjunto) y el de cada uno de los polígonos topográficos en que ese término se divide (plano parcelario). 2.° La determinación, en el plano parcelario, de las parcelas que comprenda cada polígono (marcadas por los deslindes entre ellas) y de las subparcelas, atendiendo, para la determinación de estas últimas, a las líneas de separación de cultivos en cada parcela (esto es, si el terreno está o no cultivado, si es bosque o raso, secano o regadío, viña, olivar, cereales, etc.), líneas que serán siempre físicas, fácilmente apreciables a simple vista (en las zonas ricas, la situación de las parcelas y subparcelas se deducirá de la de los vértices geodésicos, topográficos y catastrales); debiendo, además, situarse dentro de cada parcela las edificaciones, pozos, norias, caminos, acequias, sendas y demás detalles topográficos que contenga, y anotarse los nombres de los distintos pagos y parajes, caminos, barrancos, ríos, vías férreas, canales, núcleos de población, cortijos y, en general, de cuantas particularidades los tengan conocidos; cada parcela del polígono recibe un número de orden, designándose las subparcelas por el mismo número de la parcela de que son parte, seguido de letras minúsculas (así, parcela 2, subparcelas 2*a*, 2*b*, 2*c*, etc.). 3.° El levantamiento de planos de poblaciones, que si son de menos de 10,000 habitantes se consideran como un polígono topográfico-catastral, sin más variación que hacerse el plano en escala de 1 : 1000, y si son de 10,000 o más habitantes, se hará un plano general o de conjunto de la población en escala 1 : 2000, y un plano de manzanas o secciones a escala de 1 : 500; en todo caso los planos indicarán sólo las manzanas. El grado de precisión de los levantamientos de planos parcelarios de los polígonos es mayor o menor según la calidad o clase de los terrenos (arts. 60-73 del Reglamento).

Para las representaciones gráficas y literales, da reglas la Instrucción del 25 de junio de 1914 que pueden considerarse vigentes, conviniendo conocerlas para entender los planos.

En general, los signos convencionales son los que expresa en el cuadro de la página siguiente.

Cuando las representaciones sean consecuencia de trabajos topográficos ejecutados por la Brigada, los signos tendrán la misma forma, pero se empleará el color rojo en vez del negro en la parte que corresponda a dicho trabajo, quedando el color negro en cada polígono para la parte utilizada del Instituto Geográfico y para los croquis de las parcelas. Los vértices y puntos de la operación topográfica conservarán su designación en números arábigos y romanos rojos, a fin de que en todo momento puedan hacerse replanteos.

La representación gráfica y literal de las características físicas de las parcelas sea realiza del siguiente modo:

La *situación* se define por la del polígono dentro del término municipal y por las denominaciones locales que tengan los diversos pagos o parajes. Es igual, pues, esta característica para todas las parcelas de un mismo

Vías terrestres	Ferrocarriles	Triple línea negra; la central, gruesa, y las laterales, finas.
	Carreteras	Doble línea negra de grueso uniforme.
	Caminos carreteros	Doble línea negra, una llena y otra punteada.
	Caminos de herradura	Doble línea negra de trazos.
	Vías pecuarias	Doble línea negra punteada.
Vías fluviales	Ríos, lagunas y grandes masas de agua	Múltiple línea azul fina con separaciones diversas, según las reglas del dibujo topográfico. Las líneas serán continuas o punteadas, según que se trate o no de aguas permanentes.
	Corrientes naturales pequeñas	Línea gruesa o fina azul con separaciones distintas. También llena o punteada, según la permanencia.
	Acequias	Punto y trazo azules.
	Divisorias de aguas	Sólo se representarán cuando limiten polígonos y en forma de línea poligonal de trazos rectos y en color ocre.
Líneas jurisdiccionales	De término municipal	Los mismos signos que el Instituto Geográfico
	De provincia	
	De nación	
Núcleos urbanos		Polígonos irregulares con aguada roja.
Linderos de parcela		Línea negra fina continua.
Linderos de subparcelas		Si están formadas por cultivo distinto, línea negra de trazos y si por distinta clase, línea negra fina de puntos.

polígono o, dentro de él, para todas las de un mismo pago.

La *forma* y *posición* y los *linderos* se representan *gráficamente* reproduciendo mediante bosquejos o croquis, lo más aproximadamente que sea posible, cada una de las parcelas del polígono según la forma y la posición relativa que en éste guarden, asignando, desde luego, a cada parcela un número ordinal en dicho polígono; todos los polígonos deben tener marcada la línea N. S. o estar dibujados de modo que esta orientación venga determinada por los lados mayores de la hoja del plano; y en cada polígono se bosquejan sólo las parcelas que estén dentro de su perímetro; pero, por la parte exterior de éste se trazan rayitas normales indicadoras de los linderos de las parcelas inmediatas de los polígonos limítrofes, con indicaciones bastantes para poner entre ellas, en su día, los números que en dichos polígonos correspondan a esas parcelas exteriores. Los signos convencionales son: línea negra fina, continua, para el linde de parcelas, y número ordinal rojo, repetido, en las subparcelas; y cuando alguna o algunas parcelas han sido objeto de mensura con goniómetro y estadia, las líneas del lindero son rojas. En cuanto a la anotación literal, la *forma* no la tiene; pero sí la tienen los linderos, que se inscriben en las hojas y en el libro catastral anotando los números de las parcelas colindantes según los puntos cardinales (y cuando esto no sea posible, dando la vuelta a la parcela, comenzando por el N. y siguiendo por el E., S. y O.); y si las parcelas tienen por lindes parciales alguno que también lo sea del polígono, se anota esta circunstancia y, además, el número que en el inmediato tiene la parcela del otro lado; en las hojas declaratorias los linderos se anotan, no sólo por los números de las colindantes, sino también por los nombres de los propietarios, deducidos de la caracterización jurídico-fiscal de que más adelante se habla.

La característica geométrica de magnitud, o sea la *extensión*, no tiene representación gráfica exacta, aunque debe procurarse en los bosquejos que la superficie resultante para cada parcela sea aproximadamente proporcional a la verdadera (sólo será exacta la representación de esta característica cuando se hayan hecho mensuras o planos parcelarios); su anotación literal, que luego ha de ser confrontada con el resultado de las hojas declatarorias, se hace en las libretas como consecuencia del aforo superficial, el cual tiene por base, a su vez, la experiencia profesional del funcionario y la del práctico o guía y las mensuras rápidas, en casos difíciles, de los elementos geométricos lineales, y el conteo, cuando sea posible, de árboles o arbustos plantados a marco.

La *calificación*, o sea la designación del cultivo o aprovechamiento de que es objeto la tierra, tiene también representación gráfica y literal. La representación gráfica se hace mediante líneas de trazos negras o rojas, según los casos, que subdividen las parcelas en tantas subparcelas de cultivo como distintos aspecto tenga éste desde el punto de vista del aprovechamiento de la tierra, y de signos ordinales que relacionen estas subparcelas con la indicación literal de las libretas. Estos signos son los mismos en la indicación literal para la que se tiene en cuenta el cuadro general de calificación de los cultivos y aprovechamientos del suelo español y las indicaciones especiales que para cada provincia acuerde la Instituto a propuesta de la Jefatura provincial (véase la página siguiente).

Dichas abreviaturas sirven sólo para los registros de campo y para los croquis; en todos los demás documentos en que se anote la calificación de las parcelas se ponen los nombres enteros de los cultivos, según la nomenclatura en el cuadro consignada.

Como característica complementaria de la calificación, y también mediante representaciones literales y gráficas, se anota para cada parcela la circunstancia de contener o no edificaciones. Estas se ajustarán, según su importancia, a una escala general de tipos de edificación rural, con designación de la superficie media edificada que a cada tipo corresponda, siendo la nomenclatura y designación la consignada en el cuadro segundo de la página siguiente.

Los cercados tienen también representación gráfica mediante líneas de grosor medio trazadas a regla. Todas estas indicaciones de edificios se hacen en color rojo (arts. 10 y 25 de la Instrucción).

Cuando las Corporaciones o particulares hayan hecho los trabajos de que, según hemos indicado, pueden encargarse, los del Instituto se limitarán a su comprobación.

A la representación gráfica, contenida en los planos, deben unirse los datos numéricos suficientes para que con facilidad pueda replantearse el perímetro o contorno parcelario, mediante los indispensables puntos de referencia en el terreno y el uso apropiado de los correspondientes documentos de campo y gabinete.

Cuadro general de calificación de los cultivos y aprovechamiento del suelo español e indicaciones especiales

Tierras cultivadas	Regadío	Plantas herbáceas	Hortalizas	Hr.
			Plantas industriales	Ir.
			Prados artificiales	Pr.
			Cereales, leguminosas y tubérculos	Cr.
		Plantas arbóreas o arbustivas	Vides	Vr.
			Naranjos y análogos	Nr.
			Avellanos	Avr.
			Almendros	Amr.
			Manzanos para sidra	Mr.
			Castaños	Cr.
			Olivos	Or.
			Frutales varios	Fr.
	Secano	Plantas herbáceas	Cereales y leguminosas	C.
			Plantas industriales	I.
		Plantas arbóreas o arbustivas	Vides	V.
			Olivos	O.
			Almendros	Am
			Algarrobos	G.
			Otros árboles	F.
Tierras incultas		Plantas herbáceas	Praderas	Pd.
			Dehesas de puro pasto	Dh.
			Pastizales	E.
			Espartos	At.
			Leñas bajas	lñ.
		Plantas arbóreas o arbustivas	Leñas altas	Lñ.
			Encinas	Q.
			Alcornoques	S.
			Robles	R.
			Pinos y otras coníferas	P.
			Otras especies forestales	Fl.
			Árboles de ribera	Ri.

Nomenclatura y designación de las características de las parcelas

Chozas aisladas	Triángulo pequeño con un punto interior.
Corrales de ganado, zahurdas, cobertizos, establos, etc.	Cuadrado con un punto interior.
Casas para hortelanos, guardas, etc.	Rectángulo lleno.
Casas de labor de pequeñas propiedades	Rectángulo partido en otros dos longitudinalmente, uno de ellos lleno.
Casas de labor de medianas propiedades	Rectángulo dividido como el anterior, y la mitad no llena dividida por una línea transversal.
Casas de labor de grandes propiedades	Rectángulo como el anterior, pero dividido el no lleno por dos rayas transversales.
Casas de recreo	Dos cuadrados concéntricos y paralelos, el interior lleno.
Edificios de carácter industrial	Rectángulo no lleno cruzado por diagonales.

Los puntos de referencia, que para esto han de dejarse en el terreno, consistirán, ya en los que existan en él y presenten garantías de inmutabilidad (como esquinas de edificios, puntos de inflexión o característicos de cercas y tapias, empalizadas, puentes, alcantarillas, pozos, mojones, hitos kilométricos, torres, postes permanentes, etc.) ya, si no existen estos en número suficiente, en señales de hormigón, cemento, barro cocido, etc., o grabadas en la roca.

Obtenidos los planos parcelarios de un término municipal, el Instituto remite copia de ello al Ayuntamiento, juntamente con un estado en que se consigna el número de cada parcela, las subparcelas en que esté dividida, sitio en que se encuentra, nombre y apellidos del propietario, extensión superficial y cultivos. Estos documentos se exponen en el Ayuntamiento durante tres meses, para que los propietarios puedan durante este plazo formular observaciones ante la Junta pericial, devolviéndose después a su procedencia, con la conformidad de la Junta o los reparos que ésta, por sí o en nombre de los propietarios o poseedores, formule, remitiendo al mismo tiempo la Junta una relación de las variaciones (cambios de dominio, divisiones parcelarias u otras alteraciones) ocurridas desde que se practicó el deslinde de las fincas. En vista de las observaciones y variaciones se rectifica el plano parcelario del polígono, quedando el trabajo terminado.

El Catastro de cada término municipal consta, además, de los cuadernos de campo y de un *índice*, por orden alfabético de propietarios o poseedores de fincas, con expresión de las que pertenecen a cada uno, situación, extensión y parcelas, así como del número que éstas tengan dentro del polígono y número del polígono.

El Instituto remite a los Ayuntamientos copia de los planos de su término municipal, de los parcelarios, de la relación de características (que ya les envió para la exposición al público) y del índice de propietarios, para que la conserven; y, juntamente, una relación de los puntos permanentes de referencia en cada polígono y de las señales en ellos correspondientes, los que quedarán bajo la custodia del Ayuntamiento, que debe dar aviso de las que desaparezcan o se deterioren. Otra copia de todo ello, excepto la relación de puntos de referencia, se remite a la Dirección general de Propiedades, a los efectos de los trabajos evaluatorios (arts. 15 y 19 de la Ley y 74-95 del Reglamento.)

3. — *Trabajos evaluatorios*

Constituyen, una vez realizados, el Catastro *fiscal y estadístico*, y son distintos según se trate de la riqueza rústica o de la urbana.

a) *Trabajos evaluatorios para la riqueza rústica*

Son diferentes según se refieran a la agrícola y pecuaria o a la forestal.

a') *Riqueza agrícola y pecuaria.* Los trabajos evaluatorios en cuanto a ella tienen por objeto dar la caracterización de las parcelas desde el punto de vista económico y tributario, y por base las copias de los trabajos topográficos de cada término municipal.

Consisten en: 1.°, división de las parcelas en subparcelas *homogéneas, calificadas* por su cultivo y *clasificadas* por su intensidad productiva, representándolas gráficamente sobre el plano parcelario ya levantado; 2.°, evaluación de las superficies correspondientes; 3.°, determinación para cada subparcela del valor normal *en venta* del suelo y el vuelo, el valor normal en *renta*, y el beneficio líquido medio normal que se obtenga del cultivo y de la explotación pecuaria, y, finalmente, de la base tributaria.

El procedimiento en estos trabajos es el siguiente: Recibidos del Instituto Geográfico y Catastral el plano general de un término municipal, los planos parcelarios de sus polígonos topográficos y la relación de la cabida superficial, número de orden, nombre del propietario o poseedor, cultivo o aprovechamiento y edificaciones de cada parcela, procede el Servicio Agronómico Catastral, previo el reconocimiento del término municipal y las informaciones locales, principalmente de la Junta pericial, a completar la antedicha relación con la determinación de las subparcelas de cada parcela según los cultivos, y a formar una relación de los cultivos, aprovechamientos y explotaciones de ganado en el término, todo lo cual (incluso los planos y relación suministrados por el Instituto), juntamente con las instrucciones generales y especiales que crea conveniente, entregará al alcalde por conducto del ingeniero de la brigada correspondiente. Cuando los trabajos se extiendan a toda una provincia, puede el Servicio Agronómico Catastral dividir ésta en zonas, agrupando para ello los términos municipales colindantes que ofrezcan homogeneidad en cultivos o aprovechamientos de la tierra y del ganado.

Las Juntas periciales vienen obligadas a hacerse cargo de los documentos entregados al alcalde, facilitar datos al personal técnico, proponer la clasificación de los terrenos dentro de cada cultivo y los valores normales en venta y renta, publicando las calificaciones, clasificaciones y valoraciones aprobadas por el Servicio técnico, informar las observaciones y reclamaciones que presenten los particulares, y formular directamente ante el ingeniero su oposición a las calificaciones, clasificaciones y valoraciones que sean contrarias a su criterio, y elevarla ante la Junta provincial si por el ingeniero no fuere atendida; pudiendo para todo esto delegar la Junta en persona o personas competentes a su juicio, previo consentimiento expreso del Ayuntamiento y dando cuenta del acuerdo a la Jefatura técnica y a la Junta provincial, así como a la Junta Superior del Catastro.

En cuanto a los trabajos técnicos es necesario tener presente: 1.° Que las valoraciones se hacen partiendo de dos tipos de parcela en cada cultivo, uno representativo del valor máximo y otro del mínimo, correspondientes a las mejores y a las peores tierras, respectivamente, y a la unidad de superficie que se adopte (la hectárea o sus múltiplos), que son los llamados *tipos evaluatorios*, interpolando, después, entre estos dos límites, los valores intermedios que se juzguen necesarios, según las distintas intensidades productivas de cada cultivo, y formando así una escala. Cuando se proceda por zonas, esta escala se formará para cada zona en una reunión de ingenieros agrónomos del Servicio en la provincia, siendo ponente para cada zona el ingeniero encargado de ella, y determinándose seguidamente los tipos de la escala aplicables en cada término municipal. 2.° Que para determinar la base contributiva en cada grado de la escala se fija primero el rendimiento bruto normal (no sólo del cultivo, sino también de los esquilmos y de los productos del ganado) deduciendo de él los gastos (tanto anuales como periódicos, tengan el carácter de anticipos, como de reparación), y siendo la diferencia el producto líquido o base imponible, que comprende: 1.°, el tanto por ciento del capital que, como renta, corresponde al dueño de la tierra; 2.°, la parte que, como beneficio de explotación, corresponde al que la cultiva, sea o no dueño de ella, y 3.°, la parte que, también como beneficio de explotación, se obtiene mediante el ganado que aproveche directamente los productos de la finca, ya sea el que la obtenga el mismo explotador o cultivador de la tierra (dueño o no) ya un extraño.

Una vez acordadas las propuestas de clasificación y de evaluación, deben exponerse al público durante un plazo de treinta a sesenta días, según el número de parcelas, anunciándolo en el *Boletín Oficial* de la provincia, para que los interesados puedan formular sus observaciones u oposición, las cuales, informadas por la Junta pericial, resolverá el ingeniero sumariamente, el que debe procurar en lo posible llegar a una avenencia, así como también el acuerdo con la Junta o su representante. La oposición y las observaciones pueden formularse no sólo por los particulares interesados (propietarios, poseedores, colonos, arrendatarios y aparceros), sino también por las Cámaras y Sindicatos agrícolas y forestales, sus Federaciones y Confederaciones y las Asociaciones de Agricultores y de Ganaderos; pudiendo los particulares fundar la impugnación ya en agravio absoluto, ya en relación con otras fincas de la localidad. Es muy de advertir que la exposición al público se hace primero, en su tiempo, de la propuesta de clasificación, y después, también en su tiempo, de la de evaluación, tratándose, por tanto, de trámites distintos. La impugnación puede hacerse también mientras no estén aprobados los trabajos catastrales, aunque haya pasado el plazo reglamentario para ella tanto en el período de clasificación como en el de valoración; pero en tal caso los gastos que esa impugnación ocasione (informes, inspecciones, reconocimientos sobre el terreno) deben pagarse por los interesados, a menos que prueben que les fué imposible aprovechar los plazos reglamentarios, pues si prueban esto puede concedérseles por el ingeniero, a propuesta de la Junta pericial, la tramitación de oficio, esto es, gratuita, siendo dichos gastos a cuenta del crédito destinado a los servicios del Catastro por el Estado o el Municipio, como si la impugnación se hubiera presentado dentro de plazo.

Cuando las impugnaciones sean desestimadas por el Servicio del Catastro, así como cuando la propuesta de la Junta pericial no haya sido aceptada por él ni hecha de acuerdo con el mismo, pasan las propuestas a la Junta provincial del Catastro; y si ésta llega a un acuerdo con el Servicio, se notifica este acuerdo al interesado, que puede alzarse contra él ante la Junta Superior del Catastro en el plazo de tres meses, previa consignación de un depósito, que debía determinar, pero no determina, el Reglamento. Si la opinión de la Junta provincial y la del Servicio discrepan, se envían desde luego las impugnaciones, con los informes correspondientes, a la Junta Superior, para su resolución.

Alcanzada la conformidad de todos o resueltas las discrepancias, se consideran aprobados los elementos del Catastro, procediéndose por el personal agrónomico a formular las características generales del mis-

mo en cada término municipal, mandándolas a la Dirección general de Propiedades. Estas características son relativas a la extensión o superficie y a la distribución de ella entre los distintos clases, cultivos o aprovechamientos, expresando:

1.° En la *extensión;* la total del término, la cultivada, la inculta pero aprovechada para la agricultura y la ganadería, y la improductiva para la agricultura, y

2.° En la *distribución,* y sólo para la extensión cultivada y la aprovechada y con separación en cada una por clases, cultivos o aprovechamientos: valor en venta y renta; producto bruto y producto líquido de la unidad superficial; número de unidades superficiales de cada tipo y valores totales; valor en venta y valores unitarios de cada uno de los terrenos por cultivos y clases, en término municipal; recargo que les corresponde por el beneficio de cultivo y por la ganadería; riqueza total, o sea beneficio líquido imponible, a los efectos tributarios; número de parcelas; número de propietarios, y relación de parcelas que deban gozar de exención tributaria; naturaleza de ésta y tipos evaluatorios provisionales y definitivos, que deben aplicarse a las que tengan derecho a exenciones parciales o temporales.

Finalmente, para efectos estadísticos, debe el Servicio técnico hacer un estudio (tomando como base para él los tipos evaluatorios, las cuentas analíticas de cultivo en relación con las extensiones correspondientes y las informaciones que sean precisas), sobre la producción bruta y renta media de los distintos cultivos existentes en cada término municipal, que permita agrupar separadamente los elementos constitutivos de los productos y de los gastos, a fin de formar diversos estados en que consten para cada zona. 1.°, cantidad y valor de cada uno de los esquilmos importantes del suelo y de los rendimientos del ganado, según especies; 2.°, cuantía y valor de cada uno de los elementos consumidos anualmente en la producción agraria y ganadera; 3.°, la misma enumeración respecto a los gastos periódicos; 4.°, distribución de la superficie agraria de la zona entre cada uno de los cultivos, en sus diversas clases; 5.°, distribución, aproximada, de dicha superficie, en orden a los diversos sistemas de explotación de la tierra, tales como cultivo directo por el propietario, aparcería, arrendamiento, pegujares, censos, foros, etc.; 6.°, distribución, también en orden a la magnitud de las fincas agrícolas, según la escala siguiente en hectáreas: hasta 0'50, de 0'50 a 1, de 1 a 5, de 5 a 10, de 10 a 50, de 50 a 100, de 100 a 500, de 500 a 1,000, de 1,000 a 2,000 y de 2,000 hectáreas en adelante; 7.°, estadística de las posibilidades ganaderas de la zona y de los rendimientos pecuarios efectivos; 8.°, estadística del ganado de labor producido e importado; 9.°, estadística de la importación de abonos; 10, estadística de la producción y consumo del trabajo humano con destino a la Agricultura y a la Ganadería; 11, estadística de la maquinaria agrícola; 12, estadística de las industrias rurales de primeras transformaciones; 13, reseña de la organización comercial de la zona, en relación con la Agricultura y la Ganadería, y 14, medios de comunicación.

b') *Riqueza forestal.* Remitidos por el Instituto Geográfico y Catastral a la Dirección general de Propiedades los planos de conjunto y por polígonos de cada término municipal, con sus divisiones parcelarias, relación de características, incluso la calificación provisional de cultivos y aprovechamiento, procede la Sección de Catastro de Montes de dicha Dirección general a reunir todos los datos que pueden interesar al Catastro de éstos y obren en las oficinas públicas; y una vez reunidos, el personal afecto a los trabajos sale a realizar éstos por términos municipales, comenzando por redactar, de acuerdo con la Junta pericial, el cuadro de calificación o enumeración de los aprovechamientos forestales del término, agrupando los terrenos forestales atendiendo más a su forma de explotación, que a la especie o especies que contengan. Para esto se forman dos grupos de montes: 1.°, que contengan masas arbóreas, distinguiendo los montes altos, los mixtos, los bajos, y las repoblaciones y viveros, y 2.°, los que se encuentren desarbolados o rasos, distinguiendo los de matorrales o malezas no susceptibles de aprovechamientos leñosos o sus derivados (carbones, etc.), herbáceos (atocheras y pastizales), los eriales y análogos (yermos, páramos, estepas, dunas, etc.), y, finalmente, los terrenos improductivos abandonados a su estado natural. Dentro de cada una de estas agrupaciones de aprovechamientos, se distinguirán tres clases (excepcionalmente hasta cinco), según los diversos grados de productividad del suelo y del vuelo. Formado así el cuadro, se entrega a la Junta pericial, con cuantos documentos gráficos y relaciones de parcelas y propietarios o poseedores sean indispensables, y con las normas generales que indique el ingeniero, para que proceda a formular una propuesta de clasificación parcelaria y un informe sobre: fincas o parcelas que en cada clase puedan considerarse como tipos evaluatorios; valores que en el último decenio hayan alcanzado las fincas que se hayan vendido en condiciones ajenas a toda necesidad o capricho, así como los que deban asignarse a las fincas tipos que no hayan sido objeto de compraventa, y aprovechamientos que se conozcan en el término, precios de sus productos, nombres de los adjudicatarios y referencia de los contratos convenidos. El personal técnico comprueba y completa sobre el terreno estos datos, hasta llegar a la determinación precisa de la clase correspondiente a cada parcela y de los valores y líquidos imponibles que hayan de asignarse en cada agrupación a los tipos evaluatorios (parcelas tipos representativas de las clases máxima y mínima de cada agrupación), atendiendo, no sólo a la cantidad y calidad de los productos, sino también al valor que tengan los mismos por las condiciones de proximidad o alejamiento de las parcelas con relación a las poblaciones y mercados y de los gastos permanentes precisos para conservación de las mismas parcelas. Las clases intermedias se valoran interpolándolas entre el tipo máximo y el mínimo.

Las distintas clases de una misma calificación (esto es, agrupación), se irán agrupando por zonas forestales, de modo que cada zona comprenda, en una superficie continua, los términos municipales de análogas condiciones físicas y económicas, muy especialmente en cuanto se refiere a mercados y vías de comunicación; y dentro de cada zona se hará un detenido estudio de las distintas calificaciones, para determinar sus correspondientes máximos y mínimos.

Con lo que antecede queda evaluada intrínsecamente la riqueza forestal; pero el Catastro tiene *unos fines sociales,* que la Ley y el Reglamento no determinan, pero en atención a los cuales (y no son otros que los intereses del fisco), mandan valorar los montes en valor real y en valor en venta y renta. Para ello dispone el Reglamento que se comience por valorar *intrínsecamente* el terreno según su fertilidad, agregando a esta valoración el valor de los elementos *asociados* al terreno como fondo o capital generador del monte (abonos, construcciones rurales, caminos, acequias, muros, suelo de reserva, etc.), con lo que se tendrá el valor absoluto de todos los elementos territoriales del monte. Para determinar el valor en venta, se deduce de dicho valor absoluto el capital que representen capitalizados (con arreglo al interés que se adopte) los desembolsos anuales y periódico que sean precisos para conservar la finca; y este valor en venta es el que se considera como valor líquido real para todos los fines sociales del Catastro. Todos los cálculos que

anteceden se hacen sólo para los tipos máximos y mínimos, deduciéndose por interpolación los valores de las clases intermedias; y como comprobación se comparan los valores así obtenidos con los alcanzados en las ventas o adjudicaciones normales ocurridas en el último decenio.

En cuanto a la valoración en renta, se distingue la de los productos primarios y la de los secundarios del suelo y del vuelo; y sólo la de los segundos es la que se practica con carácter fijo en el Catastro. Para determinarla se señalan primero los ingresos en bruto que vienen representados por el tanto de interés que se asigne al capital empleado en la producción secundaria, aumentando dicho interés con la utilidad reportada por el ganado que aproveche directamente los productos del monte, ya sea en pastoreo o en montanera; del total de esta partida, así formada, se deducen los gastos permanentes que no se destinen al aumento del capital territorial, sino sólo a su conservación; siendo la diferencia la utilidad líquida que se considera como parte fija de las utilidades líquidas del monte.

Las calificaciones y valoraciones se exponen al público y pueden ser impugnadas en la misma forma que las de la riqueza agrícola y pecuaria; y obtenida la conformidad o resueltas las impugnaciones, se entregan todos los documentos a la oficina que haya de conservarlos, la cual procederá a la formación, con arreglo a ellos, de los registros catastrales y a la recopilación de los planos parcelarios y de cuantos elementos complementarios deban figurar en cada registro; pero quedando en la Sección de Montes los documentos de campo y demás cuadernos y documentos originales que hayan servido al personal del Ramo para llevar a cabo sus trabajos evaluatorios.

Queda, pues, por determinar la valoración de los productos primarios del monte (maderas, cortezas y leñas) y de los gastos para obtenerlos y explotarlos, valoración que no se efectúa hasta el momento de obtenerlos. Para ella deben presentar los propietarios o poseedores de montes particulares, dos declaraciones. Una, general y básica (que sirve de cabeza a un expediente especial, llamado *de cortas*, de cada monte) en la cual se expresará, en forma clara y precisa, el estado de la masa arbórea (composición, edad aproximada, sistema de explotación y turnos a que esté sometido o se puede someter el monte), la cual se comprobará directamente por el ingeniero, comparándola con lo que aparezca acerca de la clasificación especial del arbolado realizada en el Catastro; haciéndose, además, constar en el expediente los mercados y las condiciones de saca y transporte hasta ellos o a los puertos o estaciones de ferrocarril más próximos. La otra declaración debe presentarse en las oficinas del Catastro cada vez que se vaya a realizar algún aprovechamiento de maderas, cortezas o leñas, y en ella se expresará si el aprovechamiento corresponde o no a la explotación y turnos declarados en el expediente, la cantidad y calidad de los productos, precio de los mismos (dato fundamental), su destino, nombre del adjudicatario y condiciones y lugar de la entrega; y cuando ésta no se haga en el monte y los gastos de apeo, seguro, labra o transporte sean de cuenta del vendedor, se harán constar las condiciones del contrato y se especificará la cuantía de dichos gastos hasta situar los productos en el lugar de entrega. En virtud de esta declaración y después de comprobarla, si se cree necesario, se determina el valor líquido de los productos, comenzando por fijar el que realmente tengan en el monte (en pie), y deduciendo de él los gastos de cuenta del vendedor por apeo, elaboración, saca y transporte, más los riesgos y seguros, gastos extraordinarios de gestión y guardería, así como los de repoblación, conservación y reparación que sean consecuencia de los daños ocasionados por la corta. Conocidos todos los aprovechamientos realizados en el período que abarque cada revisión, se calcularán su promedio anual y líquido imponible correspondiente, el cual se aplicará en los años sucesivos hasta la revisión subsiguiente.

La valoración media de los productos primarios, unida a la valoración fija de los productos secundarios, determina la renta total del predio.

A medida que vayan aprobándose los trabajos de valoración en los distintos términos municipales, se da cuenta a la Dirección general de Propiedades de los resultados obtenidos, expresando extremos parecidos a los para la riqueza agrícola, esto es, *extensión* poblada, desarbolada e improductiva, y *distribución* de las dos primeras entre las distintas clases y calidades de aprovechamiento, consignando para cada una: el valor del capital territorial y tantos de interés adoptados como rentas; los productos brutos y líquidos de la unidad superficial; el recargo que corresponda a cada tipo evaluatorio por los beneficios derivados del ganado de renta; la superficie y valores totales de cada tipo, y el beneficio líquido imponible a los efectos tributarios.

Por último, a la manera de lo que hemos dicho para la riqueza agrícola y pecuaria y con fines estadísticos, se hará por el servicio técnico un estudio (tomando como base los datos y resultados obtenidos del Catastro en los términos municipales) para cada zona forestal, del que se pueda formar la estadística de ella, estadística que debe comprender: 1.°, Memoria explicativa de los territorios forestales más importantes de la zona que hayan servido para caracterizarla, haciendo una descripción sumaria de la modalidad técnica de las explotaciones y de sus resultados económicos, salida natural de los productos, situación de los mercados y estado de conservación de las cuencas hidrológicas, describiendo las obras de corrección o defensa que se hayan realizado; 2.°, enumeración y distribución de las especies principales que constituyen los montes, expresando sus denominaciones botánicas, vulgares y comerciales; 3.°, distribución de la superficie forestal entre el Estado y el Patrimonio de la Corona, Mancomunidades, Provincias y Municipios, Establecimientos oficiales y Comunidades o Asociaciones particulares; 4.°, extensión superficial ocupada por los montes altos de frondosas y resinosas, mixtos, bajos, pastizales o rasos improductivos; 5°, distribución por aprovechamientos y calidades, dentro de los distintos métodos de beneficios enumerados en el apartado anterior; 6.°, montes sometidos a planes definitivos y provisionales de ordenación y los que no lo están; 7.°, viveros y repoblaciones forestales, con su extensión superficial y cantidad aproximada de semillas y plantas que se produzcan o consuman, expresando si pertenecen al Estado, Provincia o Municipio u otras Entidades oficiales, Asociaciones o particulares; 8.°, existencias maderables, leñosas e inaprovechables en la fecha de ejecución del Catastro y superficie y cantidad aprovechada anualmente de maderas, leñas y carbones, corchos y otras cortezas; 9.°, rendimiento, en dinero, de los aprovechamientos del apartado anterior, con el estudio de su valor bruto y de los gastos líquidos, detallados por partidas, así como del rendimiento líquido global de los mismos; 10, superficie dedicada a aprovechamientos secundarios de frutos (exportados y consumidos en montanera), jugos, espartos, plantas aromáticas e industriales, hojas, pastos y caza, tierras y piedras y cualesquiera otros aprovechamientos, con expresión de la cantidad de cada uno de ellos; 11, rendimiento económico de los aprovechamientos secundarios y detalle de los valores brutos, gastos y rendimientos líquidos; 12, superficie, volumen y valor de los aprove-

chamientos anuales debidos a incendios, plagas y accidentes meteorológicos y perjuicios causados por los mismos; 13, duración de la jornada y salarios máximos, mínimos y corrientes, de los obreros en cada término municipal; 14, precio de las labores a destajo que se realicen en los montes, ya se trate de obras u operaciones culturales, ya de la explotación de los diversos aprovechamientos; 15, descripción de las distintas modalidades de transporte y valores unitarios en cada tipo de camino y clase de conducción, y 16, censo obrero de las explotaciones e industrias forestales.

e) Documentos de que debe constar el Catastro de la riqueza rústica. Con todo lo que antecede queda formado el Catastro parcelario de la propiedad rústica para cada término municipal, labor ingente, que ha de requerir mucho tiempo y trabajo. El Catastro consta de tres series de documentos, a saber:

1.ª *Principales,* que son: 1.°, las actas de deslindes parcelarios que se hayan levantado, agrupadas por polígonos topográficos y términos municipales, y ordenadas según su numeración; 2.°, los planos parcelarios, agrupados numéricamente, por polígonos, en cada término municipal; 3.°, el libro parcelario en el que consten ordenadas, por polígonos y según la numeración de las parcelas en cada polígono, las características de cada una de éstas, con arreglo a la modelación que se adopte, en la cual habrá un espacio para anotar las variaciones que se vayan produciendo; 4.°, el índice de propietarios o poseedores en hojas agrupadas alfabéticamente, por términos municipales, en una o varias carpetas y numeradas correlativamente, dentro del término municipal, debiendo constar en cada hoja el nombre y apellidos del interesado, y el número que en el polígono correspondiente tenga cada una de las fincas que posea en el término municipal, la extensión de aquéllas, el cultivo o aprovechamiento y el beneficio líquido que hayan de ser la base del impuesto territorial; 5.°, las cédulas parcelarias, que se extenderán sólo a petición de los interesados, previo el abono de los derechos correspondientes, y que tienen por objeto la titulación auténtica de la propiedad rústica. Estas cédulas constan: de una matriz (la primera hoja) y de una serie de hojas de papel transparente. La primera, que no ha de alterarse, contendrá el plano del predio o propiedad a que se refiera; su situación, la relación de los hitos, mojones o señales contenidas en sus linderos; la superficie o cabida total de los números del polígono topográfico en que están enclavados y de su registro en los libros catastrales. Se consignarán en la otra páginas: el nombre y vecindad del propietario; la descripción de la finca, con expresión de la limitación de dominio si la tuviere; precio consignado en el Registro; su valor en renta y venta y una reseña del último título de propiedad que acredite el derecho del interesado. Las hojas de papel transparente, de igual tamaño que la matriz, están destinadas a ir marcando en ellas las sucesivas variaciones que experimente la propiedad en su aspecto geométrico o agronómico, y en ellas se trazará un marco de iguales dimensiones que el de la matriz, con cuadro de prueba bien determinado, de modo que la coincidencia sea perfecta (para poder apreciar en todo tiempo las alteraciones de la superficie real del papel) y se fijarán con la mayor exactitud los vértices de la triangulación y los accidentes topográficos de carácter permanente, modificándose los linderos a medida de sus alteraciones y trazándose con tinta de distinto color (art. 61 de la Ley).

2.ª *Complementarios.* Consisten en una copia, que ha de remitirse al Ayuntamiento respectivo, de los documentos catastrales que se consideren indispensables, con las variaciones anuales que se introduzcan en los mismos, tanto para deducir los padrones fiscales o listas cobratorias, como la obtención por parte de los propietarios de cuantos datos y antecedentes puedan interesarles, los que serán facilitados por el secretario del Ayuntamiento, pero tan sólo con carácter informativo.

3.ª *Estadísticos.* Los estudios formados por el Servicio técnico para los fines estadísticos, los documentos que le sirvan de base y los que se calculen y formen en vista de todos ellos (art. 213 del Reglamento).

b) *Trabajos evaluatorios para la riqueza urbana*

Ante todo, ha de notarse que quedan excluídos del Catastro de la riqueza urbana (salvo a los efectos de estadística) las edificaciones *enclavadas en predios rústicos* necesarias y adecuadas para la explotación agrícola (art. 152 del Reglamento); pero los edificios total o parcialmente destinados a la explotación de la riqueza rústica, *enclavados en núcleos o predios urbanos,* se incluyen en el catastro de urbana, valorándose por los funcionarios encargados de éste, que darán cuenta de ello a los encargados de rústica, a los efectos estadísticos y de las valoraciones anuales de amortización (art. 151 del Reglamento).

Las operaciones evaluatorias tienen por base el Registro fiscal de edificios y solares de cada término municipal, y consisten en la comprobación y rectificación del mismo (a las que se sigue dando el nombre de avance catastral), una vez terminado o aprobado por el Ministerio de Hacienda, suponiendo practicados los trabajos topográficos correspondientes al término municipal (art. 34 de la Ley). Además, antes de comenzar los trabajos evaluatorios debe el Ayuntamiento tener determinadas las calles y numeradas las fincas, correlativamente, tanto en el núcleo, como en las poblaciones diseminadas, para lo cual se le comunicará el comienzo de los trabajos con tres meses de anticipación (art. 40 de la Ley). También es necesario tener presente que si en el término municipal existe zona de ensanche, su comprobación ha de realizarse después de terminada la de las otras zonas.

Para el *orden en las comprobaciones* se dividen los términos municipales de cada provincia en dos categorías, según el líquido imponible medio, o sea, el cociente de dividir el líquido imponible total por el número de fincas en cada término. La primera categoría comprende aquellos en que ese líquido imponible medio es superior a 75 pesetas; la segunda, aquellos otros en que es de 75 pesetas o menos. Deben comprobarse primero los términos municipales de la primera categoría, siguiendo en ellos el orden de mayor a menor tributación, orden que por cualquier causa conveniente puede alterarse en los de la segunda (art. 146 del Reglamento). Además, existe entre ambas categorías la diferencia de que en los municipios de la primera los trabajos evaluatorios estriban en determinar el valor real y el producto íntegro (del cual se deduce el líquido imponible) de cada parcela, mientras que en los de la segunda sólo se determina el producto íntegro (art. 34 de la Ley).

Las operaciones se realizan del siguiente modo:

1.° La comprobación del Registro fiscal de un municipio se acuerda por la Subsecretaría (ya que ésta ha sido restablecida en los términos que hemos indicado y tal acuerdo era atribución suya, conforme a la Instrucción de 1920), ya después de aprobado por ella dicho Registro, ya antes de otorgarle esta aprobación.

2.° Una vez acordada la comprobación de un término municipal, por corresponderle el turno en el orden que se ha indicado, se nombra por la misma Subsecretaría la Comisión técnica que haya de realizarla, Comisión que ha de estar formada por arquitectos y auxiliares de las asignados a la Jefatura del Catastro

en la provincia, y en la cual será jefe el arquitecto de más categoría y más antiguo.

3.° Nombrada la Comisión, el arquitecto jefe de la provincia publica en el *Boletín Oficial* y lo remite también por oficio al alcalde para que lo fije en el tablón de anuncios y lo divulgue, además, por los medios usuales en la localidad, un anuncio de la orden de comprobación y advirtiendo a los propietarios, poseedores e inquilinos, la obligación en que están de facilitar su cometido a los funcionarios técnicos encargados de la misma y de permitir a esos funcionarios técnicos (no a los que no lo sean) la entrada en las fincas (art. 147 del Reglamento); pero los particulares pueden, con arreglo a la Constitución, prohibir la entrada en su domicilio en tanto no se les presente orden de la autoridad judicial. También vienen obligados a facilitar los trabajos las Juntas periciales y las Cámaras de la Propiedad, facilitando cuantos datos *se les pidan* y les sean conocidos, que tengan relación con los trabajos evaluatorios (precios de solares, coste de la edificación, tipos de arrendamiento, etc.).

4.° El arquitecto jefe de la Comisión comenzará por separar la zona urbana de la rústica (al efecto de determinar no sólo las edificaciones, sino la terrenos que han de tener la condición de solares, en lo que están vivamente interesados los Ayuntamientos, por los arbitrios municipales que los gravan) determinando la línea perimetral de la primera por medio de un croquis a mano alzada, que enviará al Servicio Agronómico Catastral de la provincia.

Si éste se hallare conforme con la calificación propuesta, surtirá ésta efectos inmediatos. En caso contrario, se comunicará, con los informes necesarios, a la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial para la resolución que proceda. Cuando en la provincia no exista Servicio Catastral de rústica, la aludida delimitación de zonas practicada por el arquitecto-jefe se considerará en sus efectos como provisional. En todo caso se dará inmediato conocimiento de la delimitación al Instituto Geográfico y Catastral (art. 150, del Reglamento).

5.° Determinada la zona urbana, comienzan los trabajos evaluatorios, que se realizan por calles o zonas. Estos trabajos consisten, tanto para los edificios como para los solares:

a) En *determinar el valor real o normal* de la finca, comenzando para esto por hacer una medición suficiente de ella, con un plano a escala o, cuando menos, un croquis acotado, si bien esto no es necesario cuando, por tratarse de un municipio de la segunda categoría, tampoco es necesario determinar el valor real. Este valor se formulará siempre a base de precios unitarios por metro cuadrado en planta, y se calcula, en los solares, por la extensión superficial y el precio de cotización de la unidad (que el arquitecto no habrá de fijar arbitrariamente, sino según los datos que le suministren la Junta pericial, el Ayuntamiento o la Cámara de la Propiedad, o en virtud de escrituras de compra), y para los edificios determinando separadamente el del solar y el de la construcción, atendiendo para fijar el de ésta a su coste actual, deduciendo de éste la depreciación correspondiente a su estado de vida, conservación y circunstancias especiales de la construcción; siendo el valor real o normal del edificio la suma del valor del solar y de la construcción, así calculados (arts. 34 de la Ley y 142 y 153 del Reglamento), lo que representará en la práctica el valor en venta.

b) En la determinación del *valor en renta* o *producto íntegro* de la finca. En los solares improductivos este valor no puede ser menor que el líquido imponible correspondiente a los terrenos de labor de la mejor clase en el término municipal (claro está que proporcionándolo a la extensión). En los solares productivos se calcula por los productos, siempre que resulte mayor que el que correspondería al solar si fuera improductivo según la regla anterior. En general (y por tanto, para los edificios), se considera como tal la cantidad total, *real o calculada*, estimada en dinero, que *puede producir*, según el conjunto de las características de la parcela urbana (cuáles son esas características, queda indicado en las generalidades de este artículo) y de los servicios complementarios que tenga establecidos y de que disfruten el arrendatario o los arrendatarios por razón de serlo; queriendo la Ley y el Reglamento que el valor en renta o producto íntegro se deduzca del estudio de las peculiares condiciones económicas y de todo orden de la localidad, así como de la situación, destino, estado de vida y conservación de las parcelas, y *dejando al criterio de los técnicos* la fijación de las relaciones entre el valor real y el valor en renta (esto es, el tipo de interés), si bien, acaso como limitación a este arbitrio, se les exige que detallen, no sólo el producto íntegro que en total corresponde a la parcela, sino el de cada uno de los locales independientes de que conste (v. gr.: pisos de una casa) (art. 34 de la Ley y 142 y 153 del Reglamento.)

Estos preceptos sobre determinación del producto íntegro suelen interpretarse por los arquitectos comprobadores en el sentido de que les otorga plena libertad para fijar ese producto, calculándolo en el tanto por ciento que bien les parece del valor real, sin necesidad de atenerse a lo que realmente produzca la finca o se acredite con los contratos de arriendo, ya que esos preceptos dicen que el valor en renta será la cantidad real o *calculada* que la finca *puede* producir; con lo que se llega en las tasaciones a tipos altos, que si son muy productivos para el Tesoro y los Ayuntamientos (ya que éstos toman como base, cuando bien les parece, el cálculo del CATASTRO para la imposición de los arbitrios sobre solares, alcantarillado, inquilinato, plus valía, etc.), no se acomodan a la realidad y en algunos casos equivalen a un despojo del propietario contribuyente.

Para la debida interpretación es necesario tener en cuenta los precedentes legales del asunto. El artículo 5.° del Reglamento de la Contribución de edificios y solares del 24 de enero de 1894 (dictado por consecuencia de haber separado la contribución rústica y la urbana la Ley de presupuestos del 5 de agosto de 1893), definió el producto íntegro de un edificio o solar, como el total importe de las rentas que anualmente produce o es *susceptible de producir;* pero esta expresión tan vaga (similar a la que emplea el Reglamento de 1928) dió lugar a infinidad de quejas y reclamaciones de los contribuyentes, por lo que la Ley de Presupuestos del 29 de diciembre de 1910 estableció, en su artículos 9.°, reglas claras desarrollándolo. Según ellas, el producto íntegro de los edificios se fijaría por cualquiera de los medios siguientes: 1.°, el precio del arrendamiento en virtud de contrato, si hubiere éste: 2.°, por el valor corriente de los alquileres en la localidad, según las condiciones y situación de la finca, y 3.°, no pudiendo aplicarse ninguno de los dos medios anteriores, por el interés legal (5 por 100 según la Ley del 2 de agosto de 1899, que derogó el del 6 por 100 establecido por el artículo 1108 del Código civil) del capital representado por su valor en venta (o sea el real); por excepción, a los edificios aislados, casas de recreo y construcciones situadas en el campo, a más de 4 kms. del casco de la población, se les aplicaba siempre y desde luego el último medio, pero incluyendo en el valor en venta el de las construcciones accesorias, parques, jardines, etc. Estos preceptos pasaron a la Instrucción del 10 de septiembre de 1917 reformada y publicada de nuevo el 29 de agosto de 1920 (arts. 25 y 26), que determinó: que la Administración podía escoger entre el primer medio y el segundo, antes de aplicar el tercero, y dió la prefe-

rencia normal al segundo, determinando que en primer lugar se fijase el producto íntegro por el importe del valor corriente en renta, siempre que existiera base suficiente para determinarlo *con precisión* atendiendo a los arrendamientos en edificios análogos de la misma zona o grupo de población si en él predominaba el sistema de arrendamiento (determinación *por analogía*), condiciones peculiares del edificio, construcción, conservación, etc.; que al precio de los arrendamientos se atendiera desde luego cuando coincidiese sensiblemente con la renta obtenida según la regla anterior; y que cuando no fuese posible aplicar ésta por no existir en la misma zona o grupo de población edificios de análogas condiciones o porque, aun cuando existieran, no predominase en esa zona o grupo el sistema de arrendamiento, y tampoco se considerasen fidedignos los precios de arrendamiento que se manifestasen, se computase el productò íntegro en la vigésima parte del valor en venta (esto es, en el 5 por 100, o sea el interés legal); y para la determinación del producto íntegro por analogía estableció reglas en los artículos 72 y 73, imponiendo a los arquitectos la obligación de hacer separadamente las comparaciones, y fijando los extremos que éstas habían de abarcar y las circunstancias que se habían de tener en cuenta. Como esto implicaba un estudio y un trabajo detenido, si bien los arquitectos tendían a la determinación del producto íntegro por analogía (no ateniéndose a los contratos, de arriendo) y decían fundarse en ésta, no practicaban dicho estudio y trabajo, fijando la renta a su arbitrio; y si bien ante la disconformidad de los propietarios, practicaban la tasación del valor en venta de la finca (base de la aplicación del tercer medio) y fijaban ese valor igual o mayor que en la hoja de valoración por analogía, no se atenían a él para determinar la renta por el interés legal, sino que aplicaban otro a su arbitrio, que era aceptado por las Administraciones de Rentas públicas; por lo que, ante la reclamación de los interesados, los Tribunales económicoadministrativos, no apareciendo bien hecha la determinación por analogía y no aceptándose el precio de arrendamiento señalado por el propietario (y no podía aceptarse por faltar la comprobación y existir disconformidad entre ellos y la Administración en este punto), no tenían más remedio que, para restablecer el imperio de la Instrucción, determinar el producto íntegro en el 5 por 100 del valor de venta según la tasación de éste por el arquitecto comprobador o lo que resultase del expediente.

De aquí que, tanto para huir de la determinación por analogía, como para elevar los ingresos del Tesoro y de los Ayuntamientos, se hicieran dos cosas: 1.ª, volver, aunque con otras palabras, a la fórmula del Reglamento de 1894. y 2.ª, prescindir de los Tribunales económicoadministrativos. Fruto de esta tendencia ha sido el que, ya en el R. D.-ley de 3 del abril de 1925, se dejase al criterio de los técnicos la fijación de la relación entre el valor real o normal y el en renta, y que en el Reglamento de 1928 (obra, como el mismo Real decreto-ley, de esos técnicos) se reprodujese esto en la forma que hemos indicado; pero el texto reglamentario exige y permite una interpretación que armonice los intereses de los propietarios con los del fisco, y la justicia con la tendencia al robustecimiento de los ingresos. En primer lugar, si el valor real de la finca se determina en verdad con arreglo a los preceptos reglamentarios y para fijar el producto íntegro se aplican también éstos, la relación entre ambos valores será la que resulte de compararlos, no comprendiéndose, por tanto, el alcance de que se deje el determinarla al criterio del técnico, como no sea el de que, para evitar trabajo, se pretenda que, una vez determinado el valor real, se fije el producto íntegro por la mera aplicación del tipo de interés que el técnico quiera adoptar. En segundo término, al decir el Reglamento que el producto íntegro será la cantidad *real o calculada* que puede producir la finca, no ha de entenderse que puede prescindirse del producto real o verdadero, lo que sería injusto, sino que sólo cuando este producto real y verdadero no exista o no pueda determinarse o sea por circunstancias especiales (v. gr.: parentesco o amistad) muy exiguo, ha de calcularse conforme a los preceptos reglamentarios. Así, si el propietario prueba con documentos o contratos fehacientes, que excluyan todo intento de engaño, que la renta de la finca es una, es inadmisible que se le obligue a tributar por otra què el comprobador *calcule que podría producir*. Finalmente, como ya hemos indicado en otro lugar, mientras por la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial no se redacten las Instrucciones, que el mismo Reglamento ordena se redacten y se aprueben de Real orden por el Ministerio de Hacienda, y a las que expresamente declara que han de sujetarse los trabajos para cumplir los preceptos que dicta, no parece que puedan aplicarse éstos y, por tanto, habrá de seguirse aplicando la Instrucción de 1920, que se fundaba, además, en una Ley constitucionalmente formada por las Cortes con el Rey, y salvaguardaba mejor los derechos de todos.

c) La tercera de las operaciones evaluatorias es la *determinación del producto líquido*, que se hace sencillamente descontando del producto íntegro los *coeficientes* (tantos por ciento de descuento) por razón de servicios y huecos y reparos, que se dejan indicados en otro lugar de este trabajo (arts. 142 y 143 del Reglamento); pero si la finca está exenta de la contribución urbana, lo reconocerán así desde luego (art. 168 del Reglamento).

6.° Mensualmente se forman *relaciones de las fincas* valoradas, indicando el número de la finca, propietario, valor real y en renta y líquido imponible, que el jefe de la Comisión remitirá al alcalde para que se expongan al público durante quince días; y también enviará a la Cámara de la Propiedad una *lista de las calles* a que pertenezcan las fincas incluídas en las relaciones; debiendo, tanto los Ayuntamientos como las Cámaras, dar a conocer por medio de sus *Boletines*, bando, pregón o procedimiento acostumbrado en la localidad, la publicación de las relaciones, indicando los plazos y trámites de los recursos que los propietarios pueden entablar; para lo cual, con la primera relación o lista que se remita, se enviará el edicto correspondiente conteniendo estas indicaciones. Además, en todo caso en que se alteren las valoraciones que constan en el Registro fiscal, se notificarán las nuevas a cada propietario o poseedor, o a quien les represente en la localidad, realizándose estas notificaciones individuales por las mismas oficinas catastrales allí donde existan con carácter permanente (capitales de provincia) y por los Ayuntamientos donde no, pudiendo en este caso la citada Dirección general disponer que un auxiliar administrativo se persone en la localidad para dirigir la entrega de las notificaciones. Los alcaldes deben remitir a las aldeas, lugares y demás núcleos agregados al Municipio, copias autorizadas de las relaciones y del edicto. Transcurridos los plazos de exposición de las relaciones, se volverán estas a la Jefatura, con diligencia de su publicación y exposición (art. 154 del Reglamento).

7.° Los interesados pueden impugnar individualmente la valoración, por sí o por representante, dentro de los quince días siguientes a la notificación individual o al último día de exposición al público de las relaciones, ya por comparecencia en la Oficina catastral (que extenderá diligencia de ello) ya por instancia al jefe del Catastro en la provincia, la que en los pueblos podrá formularse por conducto del alcalde, que la cursará con la mayor urgencia; pero cada instancia ha de referirse a una sola parcela. Cuando la disconformidad se funde en error de atribución de propiedad, informará,

mediante la correspondiente justificación, la Junta pericial, haciendo constar el nombre del verdadero propietario (arts. 159 y 160 del Reglamento).

La tramitación de las impugnaciones es la siguiente: Manifestada la disconformidad, la Oficina catastral entrega al interesado, en el plazo de diez días, copia de los datos y resultados que obran en el expediente, relativos a los siguientes extremos: superficie total de la parcela y de la parte edificada, ambas con carácter de admisible aproximación; tipos unitarios de valores asignados al solar y a la construcción; valor real; designación de los locales independientes de que conste la finca y renta íntegra asignada a cada uno; coeficiente de descuentos aplicados por los diversos conceptos, y líquido imponible total y, en su caso, los correspondientes a cada descuento diferente. Esta copia se remite, cuando en la localidad no exista Oficina catastral, por conducto del alcalde del término municipal donde radique la finca. Si, en vista de las aclaraciones, el interesado se conforma, se considerará ultimado el expediente y firme la valoración notificada; en otro caso, puede aquél, dentro del plazo de quince días a partir de la fecha acreditada de la entrega de la copia, impugnar la cifra o cifras que juzgue inadmisibles, mediante instancia dirigida al arquitecto jefe del servicio catastral de la provincia. El arquitecto que haya practicado la comprobación, en vista de la impugnación presentada y previa nueva visita al inmueble, si la juzga indispensable, rectificará o ratificará en el plazo de diez días su valoración anterior y lo comunicará al reclamante. Si éste no se hallare conforme, lo manifestará por escrito, en el plazo de quince días, ante la Junta provincial, y ésta, en vista del expediente y previos los informes que juzgue necesarios, dictará su acuerdo, que tendrá el carácter de acto administrativo, a los efectos de las reclamaciones (arts. 131 y 153 del Reglamento).

8.° Los jefes provinciales remitirán los expedientes de comprobación relativos a cada una de las calles y, cuando éstas no existan, por grupos los de cada zona, pedanía, paraje, etc., en que se divida el Municipio, a la Administración de Rentas para que liquide las variaciones de riqueza resultantes y los devuelva (artículos 157 y 164, § 1.° del Reglamento). El Reglamento no especifica cuándo debe tener lugar la remisión a la Administración, pues si bien el artículo 164 dice que *inmediatamente,* y el artículo 157 expresa que la remisión se ha de hacer por calles o zonas, la redacción del primero y el lugar que ocupa el segundo parecen indicar que sólo ha de tener lugar una vez terminada la comprobación de todo el Registro fiscal del municipio, lo que se explica por la relación que un expediente puede tener con otro u otros. De todos modos, es indudable que esa remisión ha de hacerse después de ser firmes las valoraciones y por calles o grupos de población, siendo, por tanto, una práctica viciosa remitir los expedientes uno por uno y aun, en algunos casos antes de notificarse la valoración al propietario; no debiendo olvidarse que, como veremos, el mismo Reglamento de 1928 dispone en su artículo 292 que «para que los respectivos Catastros surtan efectos tributarios, deberán *estar aprobados,* cuando menos, con cinco meses de antelación al comienzo del año económico», por donde nadie debe tributar con arreglo al Catastro en tanto éste no se encuentre, no sólo terminado, sino aprobado, y con esa antelación, en el término municipal de que se trate; constituyendo lo contrario una enorme injusticia, que llevaría a la irritante desigualdad de que tributaran desigualmente los propietarios de un municipio porque a unos se les hubieran catastrado sus fincas y a otros no.

9.° Ultimada la comprobación de un término municipal, se practican los siguientes trabajos:

1.° La oficina provisional del Catostro forma y remite a la Dirección general de Propiedades una relación de las exenciones reconocidas, en la que conste, para cada parcela, el fundamento teórico y legal de las mismas (art. 169 del Reglamento).

2.° El jefe de la Comisión redacta, y envía también a dicha Dirección general, una *Memoria resumen* de los trabajos, en la que deben constar los datos estadísticos y documentos siguientes: *Datos estadísticos:* fecha de formación del Registro fiscal y del comienzo y final de su comprobación; número de parcelas que figuran en el Registro, de los expedientes incoados y de las fincas resultantes de la comprobación; clasificación de las parcelas por su destino y número de las comprendidas en cada grupo; totales de valores real y en renta, declarados en el Registro fiscal y comprobados; líquido imponible total declarado en el Registro fiscal y el resultante de la comprobación y relación de las parcelas exentas. *Documentos:* relación de los entregados por la Administración referentes a la riqueza urbana del término municipal; planos del término y de los núcleos de población, suministrados por el Instituto Geográfico y Catastral, consignándose en estos últimos, o, en su defecto, en croquis a mano alzada, la delimitación de las zonas rústica y urbana; expresión de los documentos que se han tenido en cuenta para la valoración, y gráficos de las valoraciones en que se comparen los líquidos imponibles registrados con los comprobados. Esta Memoria se completará, cuando lo requiera la importancia de la localidad, con estudio sucinto de ésta y de la propiedad urbana en sus diversos aspectos histórico, artístico, técnico, económico o cualquier otro que ofrezca interés.

3.° Las hojas catastrales particulares de cada parcela, que se formalizan después de devueltos todos los expedientes del término a la oficina del Catastro por la Administración de Rentas públicas, y, expresan, además de la superficie, número de huecos de fachada, longitud de ésta y número de pisos, las características siguientes: 1.ª, situación, definida por la posición y los linderos; 2.ª, solar, considerándose la cabida total, la superficie descubierta y la edificada; 3.ª, descripción de la parte edificada, considerándose el número de plantas generales y parciales de que conste y el número de huecos exteriores en cada planta y distinguiéndose la construcción principal de la accesoria y, en ambas, las partes que tengan distinto número de pisos; 4.ª, construcción, detallándose las principales condiciones de la misma en cada edificio principal y en los accesorios, y 5.ª, destino, indicándose el de la construcción, por su estructura, y el que circunstancialmente tenga. Cada hoja se encabeza con el nombre del término municipal, el de la calle o plaza, el número de la finca y el de la manzana correspondientes, y todas las relativas a las parcelas de cada calle se conservan en una carpeta, en que consta el número de las que contenga. A la hoja catastral acompaña el plano de cada parcela sirviendo de matriz, el cual se limita en su levantamiento a las líneas perimetrales, dibujándose dentro de ellas los patios y demás superficies descubiertas, todo ello en escala de 1 : 250, pudiéndose, en los casos en que fuere precisa mayor claridad, ampliarlos o bien hacer detalle separado de alguna parte importante. El conjunto de la hoja catastral y el plano de la parcela, debidamente certificado, constituirá la *cédula catastral;* y

4.° Un fichero, constituído por tantas fichas como propietarios haya en cada término municipal, haciéndose constar en ellas todas las fincas que cada uno posea dentro de dicho término (arts. 168,155 y 164-166 del Reglamento).

10. Terminados los trabajos evaluatorios, en debida forma, son aprobados por la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial, iniciándose desde la fecha del acuerdo el período de conservación catastral (art. 158).

Documentos que integran el Catastro parcelario de la riqueza urbana. Los documentos que, convenientemente catalogados y archivados, han de constituir el Catastro de la Propiedad urbana y en los que han de anotarse las variaciones sucesivas, son de las tres clases siguiente:

1.ª *Principales,* que son: 1.°, la planimetría del término municipal; 2.°, los planos del núcleo o núcleos de población, en los que se indicará la línea de separación entre la zona urbana y las agrícola y forestal; 3.°, los planos de manzanas, con la indicación de las diferentes parcelas que comprende cada una de aquéllas. Los planos comprendidos en estos tres primeros apartados serán los que efectúe el Instituto Geográfico y Catastral; 4.°, las hojas catastrales particulares de cada parcela y documentos gráficos a que nos hemos referido; 5.°, los expedientes matrices de la comprobación, agrupados por calles o, en su defecto, por parajes, pagos, etcétera; 6.°, el fichero de propietarios, constando en cada ficha un solo propietario o poseedor y relacionándose todas las fincas de su propiedad dentro del respectivo término municipal, y 7.°, las cédulas parcelarias, que se extenderán en las mismas condiciones prescritas para las de rústica y a sola petición de los interesados, previo el abono de los derechos correspondientes.

2.ª *Complementarios,* que son todos los que, con carácter general, se refieren al Registro fiscal de que se trate desde su aprobación.

3.ª *Estadísticos,* o sea la Memoria resumen y cuantos sirvan de base para la formación de las estadísticas que ordene la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial.

§ 2.° — Conservación del Catastro parcelario

Una vez formado el Catastro parcelario de cada término municipal, hay que conservarlo y que tenerlo al día mediante la anotación de las variaciones de todos órdenes que en las fincas vayan ocurriendo, lo que constituye el *período de conservación* del Catastro. Los servicios correspondientes a él se realizan por las Oficinas de conservación, las cuales han de organizarse en estrecha relación con el Registro de la Propiedad (art. 56 de la Ley), debiendo entonces redactarse un Reglamento especial de Conservación del Catastro (artículo 232 del Reglamento); pero nada de esto se ha hecho todavía, por lo que las Oficinas de conservación siguen siendo las mismas que las de conservación del Avance. Por esta razón y por la de no estar terminado el Catastro nuevo, carece de eficacia el artículo 63 del R. D.-ley, según el cual, desde el momento en que el nuevo Catastro se someta al régimen de conservación, todos los actos y contratos cuya finalidad sea constituir, transmitir, declarar o modificar un derecho de propiedad, usufructo o cualquier otro derecho real inmobiliario (el texto legal dice *y mobiliario,* sin duda por error), deberán contener la designación catastral del inmueble de que se trate, es decir: la caracterización física y económica del mismo.

Los documentos catastrales originales deben quedar en las Oficinas locales de conservación que se organicen; y en poder de los Municipios (obsérvese que no se dice de los Ayuntamientos) quedará una copia de los documentos catastrales que se consideren indispensables, con las variaciones anuales que se introduzcan en los mismos, tanto para deducir los padrones fiscales o listas cobratorias, como la obtención por parte de los propietarios de cuantos datos y antecedentes puedan interesarles, los que serán facilitados por el secretario del Ayuntamiento, pero tan sólo con carácter informativo (art. 62 de la Ley). De conformidad con esto ordena el artículo 231 del Reglamento, al tratar de la conservación del Catastro de la riqueza rústica, que las Juntas periciales sean depositarias de un ejemplar de los planos parcelarios, del libro parcelario y del índice de propietarios, pudiendo introducir en estos ejemplares todas las variaciones que ocurran, previa autorización.

Las reglas para los trabajos de conservación y rectificación del Catastro se dividen desde luego por el R. D.-ley y el Reglamento en dos grandes apartados: uno para el Catastro de la riqueza rústica (agrícola y forestal) y otro para el de la urbana; pero hay algunas reglas que parece han de tener carácter general, como son las que acabamos de indicar y la que veremos sobre períodos de conservación de rústica.

Las referentes a los trabajos topográficos tienen también ese carácter general; mas por afectar principalmente al Catastro de rústica, se incluyen, siguiendo al R. D.-ley y al Reglamento, entre las de conservación de este Catastro.

A) *Conservación del Catastro parcelario de la riqueza rústica*

1. *Períodos en que se divide.* Son dos: el primero, llamado *transitorio,* y el segundo, *de conservación indefinida.*

El período transitorio abarca los dos primeros años de vigencia tributaria del Catastro y se caracteriza porque durante él se consideran reformables, a instancia de parte, *todas* las características parcelarias, aplicándose para tramitar y resolver las instancias las reglas generales de la formación del Catastro y las peculiares del proceso reclamatorio (arts. 214 y 215 del Reglamento). Además de las rectificaciones a instancia de parte, pueden también, durante este período, realizarse por iniciativa de la Administración cuando, mediante el oportuno expediente, que será sometido a informe de la Junta Superior de Catastro, se pruebe que en algunos polígonos o términos municipales se ha padecido errores de importancia o que las circunstancias físicas, económicas o sociales han cambiado tan radicalmente que aconsejan reformar las valoraciones acordadas (art. 215 del Reglamento).

2. *Reglas para hacer constar las variaciones.* Son de dos clases, según se refieran a las de orden jurídico o a las de los demás órdenes.

a) Las *variaciones del orden jurídico,* vienen los interesados obligados a declararlas (tanto durante el primer período como en el segundo, es decir, en cualquier tiempo en que ocurran), presentando a la Junta pericial, en el plazo de tres meses, los documentos justificativos, a contar de la fecha del otorgamiento de éstos. Dicha Junta tomará razón del documento, por diligencia al pie del mismo, y hará los asientos que procedan en los documentos a su cargo (art. 216 del Reglamento).

b) Las *variaciones de otros órdenes* (físicas y económicas) pueden referirse a los trabajos topográficos parcelarios o a los de valoración, y para hacerla constar se dan las reglas que se exponen a continuación

a') *Conservación de los trabajos topográficos:*

a'') *Organización.* En todas las regiones, provincias o zonas en que se hallen terminados los trabajos topográficoparcelarios debe establecerse el Servicio de Conservación de los mismos, íntimamente enlazado con el del mapa nacional; pero las de conservación del plano parcelario comienzan ya en cada término desde el momento en que se hayan incluído en él los trabajos del levantamiento correspondiente, y quedan a cargo de la Jefatura u organismo que los haya ejecutado hasta que, terminados todos los de un partido judicial o zona determinada, se implante la conservación de los mismos en la Jefatura u oficina de Conservación del mapa y trabajos topográficos parcelarios correspondientes (arts. 217, 218 y 219).

b'') *Obligación de dar cuenta de las variaciones.* Comprende a los alcaldes, la Dirección general de Obras públicas, las Corporaciones de carácter público, los par-

ticulares, las Juntas periciales y los funcionarios de la conservación.

El alcalde de cada término municipal debe dar anualmente cuenta a la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral de las variaciones en las alineaciones de las calles; apertura, modificación o supresión de carreteras y caminos públicos; cambios en los cauces de los ríos, arroyos, canales y de todas las demás circunstancias que afecten de un modo general a la forma del terreno, de los polígonos topográficos y de las parcelas, ya sean producidas por causas artificiales o por las naturales, como hundimientos, erosiones por las aguas, depósitos, aluviones u otros análogos (artículo 219 del Reglamento.

La Dirección general de Obras públicas dará conocimiento cada año a la Dirección general del Instituto Geográfico y Catastral de los ferrocarriles, carreteras, canales y, en general, de las nuevas vías de comunicación que se hayan terminado en el transcurso de aquél, acompañando copia de los planos correspondientes (art. 220 § 1.°, del Reglamento).

Las Diputaciones, cuando se trate de carreteras, canales, caminos u otras vías de comunicación provinciales, deberán dar cuenta al Instituto Geográfico y Catastral de las que se hayan terminado cada año, acompañando los planos correspondientes; y de igual manera procederán todas las Corporaciones de carácter público respecto a las modificaciones que en el mapa o plano parcelarios deban introducirse cada año a consecuencia de variaciones en los territorios o demarcaciones a ellas confiados (art. 220, §§ 2.° y 3.°, del Reglamento).

Los propietarios o poseedores darán noticia a las Oficinas de Conservación del Instituto Geográfico y Catastral, ya directamente o por medio de la Junta pericial, de todos los cambios ocurridos en los límites de sus parcelas (agregaciones o segregaciones), ocasionados por derechos de servidumbre, convenios con los propietarios confinantes, decisiones judiciales o por causas diferentes a las enumeradas (art. 221 del Reglamento); y también en cuanto a la calificación (artículo 222 del Reglamento).

Las Juntas periciales deben dar cuenta a las Oficinas de conservación de las variaciones de agregación, segragación y calificación de parcelas (arts. 222 y 226 del Reglamento).

A los funcionarios de la Conservación impone el Reglamento, especialmente, la declaración de la variaciones de calificación (art. 226); encargándoles, además, la corrección de cuantos errores se adviertan en los trabajos y se manifiesten plenamente (art. 227); ordenándoseles que hagan reconocimientos periódicos, en varias épocas del año, de todos los términos comprendidos en la demarcación de la Oficina (art. 225).

c'') *Modo de hacerlas constar.* Para ello da el Relamento las reglas siguientes:

1.ª Las variaciones en los *límites jurisdiccionales* se tramitarán según lo dispuesto en los artículos 16 a 23 del Reglamento del 2 de julio de 1924 sobre población y términos municipales.

2.ª En los casos de *agregación* de parcelas se designará la resultante, con los números de todas las componentes. Cuando se trate de *segregación*, cada una de las fracciones conservará el número de la primitiva, modificado con un subíndice, o por otro medio cualquiera, indicador de la parte en que se dividió. Corresponde especialmente a los propietarios la declaración de estas variaciones, pero también a las Juntas periciales cuando tengan noticia de ellas. Siempre que a la declaración de los interesados, o noticias transmitidas por las autoridades, acompañe un plano firmado por aquéllos, que reúna todas las condiciones exigidas en las instrucciones que al efecto dicte el Instituto Geográfico y Catastral, se admitirá dicho plano mediante la oportuna confrontación; y si no se acompañan estos planos o no reúnen los requisitos indispensables, se reconocerán y medirán sobre el terreno todas las líneas de modificación, invitándose al acto a los interesados por si desean presenciarlo, realizándose éste levantamiento topográfico con ocasión de los reconocimientos periódicos a que antes hemos hecho referencia (artículos 222-225 del Reglamento).

3.ª La característica *calificación* se considera variable en la conservación catastral cuando haya cambio de cultivo o aprovechamiento en la parcela o en alguna de las subparcelas. La variación de esta característica llevará consigo las de clasificación y valoración. Las nuevas inscripciones a que dé lugar esta variación se anotarán en los documentos catastrales; debiendo las Juntas periciales proponer al funcionario del Catastro, cuando reconozca una de estas variaciones, la nueva caracterización e invitará a los propietarios a que presten su conformidad, siguiéndose después trámites idénticos a los del período de ejecución del Catastro; y si los interesados no estuvieran conformes, podrán reclamar ante la Junta Superior (art. 226 del Reglamento).

4.ª La característica *clasificación* será, en general, invariable durante el período de conservación, a no ser que se trate de aprovechamientos arbóreos o arbustivos, pues en este caso podrá variar paulatinamente con la edad del vuelo o bien en forma irregular cuando se aumente o reduzca el espaciamiento del arbolado; y también podrán introducirse modificaciones en la clasificación cuando se trate de parcelas a las que circunstancias físicas o de otro género hayan hecho desmerecer en un tercio o más del valor que anteriormente tuvieran (art. 227 del Reglamento).

5.ª La característica *valoración* se revisará por períodos decenales, adoptando el promedio del último decenio, descontados los dos años extremos en cada uno de los valores máximo y mínimo, sin perjuicio de poder anticiparlas o retrasarlas, para todos o cada uno de los cultivos o aprovechamientos, si así lo aconsejan las condiciones económicas en que éstos se desarrollen.

Conjuntamente con estas revisiones se efectuarán las referentes a las clasificaciones de los cultivos y aprovechamientos arbóreos y arbustivos (art. 228 del Reglamento).

b') *Conservación de los trabajos evaluatorios.* Tiene lugar en forma análoga a la que acaba de exponerse para la de los trabajos topográficos (art. 230 del Reglamento).

B) *Conservación del Catastro parcelario de la riqueza urbana*

Aquí no se distinguen períodos, por lo que parece que las variaciones pueden satisfacer en todo tiempo.

De las disposiciones del Reglamento resulta que hay dos clases de rectificaciones: una de variaciones particulares (rectificaciones propiamente dichas) y otra de rescisión general.

1. *Rectificaciones de variaciones particulares.* Se distingue según sean debidas a variaciones de orden jurídico, o de otros órdenes.

a) Las *variaciones de características de orden jurídico,* sólo se hacen constar a instancia de parte y previa justificación documentada (art. 237 del Reglamento).

b) Las *variaciones de orden físico y económico* podrán efectuarse por declaración del interesado y bajo su responsabilidad; por indicación de la Junta pericial, obligada a dar cuenta de ellas; por denuncia de particulares o por iniciativa del Servicio Catastral (art. 235), siendo obligatoria para los interesados la reclamación: 1.°, de toda variación de orden físico que experimenten los inmuebles, debiendo hacerse dicha

declaración en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha en que aquélla se realizó, cuando se trate de variaciones que originen una alteración en la renta no menor en cuantía del 5 por 100 respecto a la catastrada; 2.°, de las variaciones que impliquen alteración en los descuentos aplicables para obtener el líquido imponible y originen aumento del mismo; 3.°, de los aumentos efectivos de rentas, originados por las variaciones de orden económico, siempre que el alza de referencia se haya sostenido durante el plazo de un año, por lo menos, y que represente una alteración superior al 5 por 100 de la renta catastrada.

Con estas condiciones se admitirán, a *instancia de parte*, las variaciones en baja del referido orden económico (art. 236). Las variaciones de orden físico y económico están sujetas a comprobación técnica, que se practicará inmediatamente cuando las fincas radiquen en localidades en donde haya Oficina del Catastro. En los demás casos, la comprobación se efectuará cuando lo disponga el jefe provincial, en armonía con las atenciones del servicio y en razón a la mayor o menor importancia de las alteraciones de que se trate, retrotrayéndose en todo caso el resultado de aquélla a la fecha acreditada de modo fehaciente de la variación solicitada. Sin perjuicio de esto, las Administraciones de Rentas públicas, previo informe de la Junta pericial del término respectivo donde no exista Oficina del Catastro, practicarán la liquidación provisional del tributo, remitiendo después al Servicio Catastral los expedientes incoados con motivo de aquéllas variaciones, para la definitiva fijación del producto de la finca (art. 238).

Para los efectos de la exigencia de responsabilidades e imposición de sanciones por las ocultaciones o defraudaciones que se descubran con motivo de la declaración de variaciones, ordena la Circular de la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial del 17 de julio de 1928, que en los expedientes se tengan presentes los distintos casos que siguen:

a') Fincas o partes de ellas substraídas totalmente a la tributación:

Primer caso. Con más de dos años de existencia, en el expediente se hará constar esta circunstancia.

Segundo caso. Hasta dos años de existencia, en el expediente se hará constar la fecha desde que debió declararse la nueva construcción.

b') Fincas que han experimentado variaciones de las comprendidas en el artículo 236 y que no han sido declaradas por los propietarios:

Primer caso. Cuando la variación haya ocurrido en fecha anterior en más de dos años, se hará constar esta circunstancia en el expediente, y asimismo, de modo claro y preciso, la parte de aumento que corresponda a la finca por la variación no declarada, independientemente del aumento que pueda corresponder a la totalidad de aquélla.

Segundo caso. Cuando la variación haya ocurrido en fecha desde la cual no hayan transcurrido más de dos años, se hará constar la fecha en que se verificó la variación, y asimismo, de modo claro y preciso, la parte del aumento que corresponda a la finca por la variación no declarada, independientemente del aumento que pueda corresponder a la totalidad de la finca.

En todo caso, cuando no pueda justificarse documentalmente la fecha de una variación, el arquitecto informará indicando la fecha en que, a su juicio, pudo verificarse aquélla.

2. *Revisiones generales.* Son de dos clases: unas, que se refieren a las características de orden económico en todo el término municipal, y otras que se refieren a todo el Catastro.

a) Las primeras pueden efectuarse cada cinco años (o antes si así lo acuerda el ministro de Hacienda), debiendo ordenarlas la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial. Pueden acordarse ya por iniciativa del servicio, ya a petición de los Ayuntamientos o de las Juntas periciales (art. 239); y nada se opone a que se ordenen *motu proprio*, por la misma Dirección general o por el ministro del ramo. Tienen lugar mediante un nuevo estudio de las condiciones económicas de la localidad, del que se deducirán los coeficientes del aumento o reducción que para cada tipo de finca proceda introducir en las valoraciones de la última comprobación o revisión. Cuando el estudio de aquellas condiciones lleve consigo la conveniencia de comprobar independientemente cada finca, los trabajos de revisión se efectuarán en forma idéntica a la practicada en la comprobación primera del Registro fiscal. Los expedientes que correspondan a todas las variaciones acaecidas se remitirán sin demora por las Administraciones de Rentas públicas, una vez que las liquidaciones sean firmes, a la Oficina de Conservación, a todos los fines y, en especial, a los del previo informe de los padrones de la contribución, requisito sin el cual los referentes a Registros fiscales ya comprobados no podrán ser aprobados por aquellas Administraciones (art. 240 y 241 del Reglamento.

b) Las segundas, esto es, la revisión general del Catastro, pueden solicitarse de la repetida Dirección general; pero sólo por los Ayuntamientos y antes de transcurrir un año desde la aprobación de los trabajos, debiendo fundarse la petición en la existencia de error o errores técnicos, que deberán hacerse constar. La Dirección general oirá a la Junta Superior del Catastro antes de resolver. Si accede a la revisión, la misma Dirección nombrará la Comisión que haya de realizarla, no pudiendo formar parte de ella ninguno de los funcionarios que constituyeron la que llevó a cabo la primera comprobación; pero debiendo siempre las valoraciones verificarse por arquitectos, con el auxilio de los aparejadores necesarios; el plazo para la ejecución de los trabajos se establecerá prudencialmente, en vista del tiempo que se invirtió en la primera comprobación, y el jefe de la Comisión revisora formulará el presupuesto de los gastos, que será notificado al Ayuntamiento, pues, como veremos, puede éste venir obligado a satisfacerlos. Para la revisión, el arquitecto-revisor cotejará los datos y resultados que obtenga para cada finca con los que figuren en el respectivo expediente, haciendo constar en éste su conformidad o disconformidad. Los expedientes en que el arquitecto muestre su conformidad surtirán efectos sin otro requisito, no debiéndose añadir ningún nuevo documento catastral acerca de las fincas a que se refiera; y a aquellos en que haya mostrado su disconformidad se unirán los nuevos documentos catastrales obtenidos, los cuales invalidarán en su día los anteriores, debiendo cada arquitecto formar un estado de las conformidades y disconformidades que haya hecho constar en los expedientes por él revisados, precisando detalladamente los valores real y en renta de las fincas comprobadas, en forma que permita formar juicio, en su caso, sobre la procedencia o improcedencia de la impugnación colectiva interpuesta. El arquitecto jefe de la Comisión remitirá a la Junta Superior del Catastro dichos estados, con un informe sobre las características económicas de la localidad y normas generales de las valoraciones practicadas; y la Junta Superior del Catastro remitirá el expediente, debidamente informado, a la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial para que resuelva, apreciando o no el error o errores técnicos señalados. En el primer caso, los gastos de la revisión serán de oficio; en el segundo, se satisfarán por el Ayuntamiento respectivo, no pudiendo exigirse a éste mayor cantidad que la del presupuesto en principio notificada (arts. 243-244 del Reglamento).

§ 3.° Sanciones

Los preceptos para formación y conservación del Catastro correrán riesgo de no producir el resultado apetecido, sobre todo en el orden tributario o fiscal, si no se impusiesen responsabilidades, con la sanción correspondiente, a los que los infringieren, o contribuyesen, con declaraciones falsas, a que el Catastro no resultase acomodado a la necesidad. De aquí que el Reglamento consagre su capítulo XIV a esta materia, pudiendo sus disposiciones distribuirse en cuatro grupos o apartados, por las personas a quienes se refieren, según indicamos a continuación.

1.° *Alcaldes.* Los alcaldes que, por omisión, desobediencia o negligencia, ocasionaren demora en reunirse las Juntas periciales del Catastro, incurren en multa, que se exigirá con arreglo a la cuantía y el procedimiento que determina el artículo 274 del Estatuto Municipal del 8 de marzo de 1924; y a tal fin, los jefes de los servicios a que afecten los hechos u omisiones que puedan originar la corrección, los pondrán en conocimiento del gobernador civil de la provincia, dando cuenta de ello, por conducto reglamentario, a la Junta Superior del Catastro (art. 281 del Reglamento). Según el citado artículo del Estatuto municipal, los gobernadores civiles pueden imponer a los alcaldes, o a quienes hagan sus veces, multas que varían, según el número de habitantes del Municipio, con arreglo a la escala siguiente:

Hasta 2,000 habitantes.....	5 a 25	pesetas
De 2,001 a 10,000 habitantes..	5 a 50	»
De 10,001 a 20,000 » ..	5 a 100	»
De 20,001 a 50,000 » ..	5 a 125	»
De 50,001 a 100,000 » ..	5 a 200	»
De 100,001 a 200,000 » ..	5 a 350	»
De más de 200,000 habitantes.....	5 a 500	»

La imposición de la multa se hará por medio de acuerdo razonado, que especifique concretamente los motivos de la sanción, y la multa se hará efectiva en plazo de diez días, pudiendo exigirse por la vía de apremio judicial y siendo recurrible, previa su consignación, ante el Tribunal provincial Contencioso-administrativo, que resolverá en única instancia.

2.° *Juntas periciales.* Incurrirán en la multa de 10 a 500 pesetas los vocales de las Juntas periciales del Catastro que, por acción u omisión, imposibiliten, entorpezcan o de cualquier modo retrasen el cumplimiento de los servicios que les son encomendados, o bien hayan dejado de cumplir su obligación, realizar ciertos actos o aportar determinados datos. Las multas pueden ser impuestas por los alcaldes o por los jefes provinciales de los servicios a que afectaren las obligaciones incumplidas, debiendo dar cuenta de su imposición y de las razones que las hayan motivado a la Junta Superior del Catastro. Los acuerdos imponiendo estas correcciones serán apelables ante las Juntas provinciales del Catastro, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la notificación. Contra las resoluciones de las Juntas provinciales en esta materia no se dará ulterior recurso, pero la Junta Superior del Catastro podrá, a instancia del interesado, deducida en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la notificación, condonar total o parcialmente las multas. Además, las multas no podrán hacerse efectivas en tanto que la resolución que las causare no fuese firme por haber dejado pasar el plazo para interponer el recurso contra ellas, la Junta provincial las confirmare, o no se hubiese pedido suc.ondonación y en el caso de que se hubiere solicitado ésta en la forma dicha, no podrá exigirse la multa hasta que la Junta Superior del Catastro hubiese denegado la petición; y por ningún hecho de los sancionados en este apartado podrá imponerse más de una multa; por consiguiente, las sanciones relacionadas sólo tendrán aplicación en el caso de que los actos que las motiven no fueren causa de otras, en virtud de preceptos de este Reglamento o de disposiciones posteriores al mismo (arts. 282, 284 y 285).

3.° *Particulares.* Las sanciones para ellos son de dos clases, según que no lleven o lleven consigo los hechos una defraudación a la Hacienda pública por las contribuciones que se exigen en virtud del Catastro.

a) En el primer caso, incurren en multa de 5 a 250 pesetas, según las circunstancias, los particulares que durante los períodos de formaeión o conservación del Catastro dejaren de cumplir cualquiera de las obligaciones que les sean impuestas por el Reglamento o por las disposiciones administrativas referentes a los dichos períodos, siempre que el acto realizado no llevare consigo una defraudación para el Tesoro, pues en tal caso quedará afecto, además, a las responsabilidades que se establecen para él. El procedimiento y los recursos en la imposición de estas multas, así como las limitaciones en cuanto a cuándo pueden hacerse efectivas y número de multas, se rigen por las mismas reglas que hemos expuesto al tratar de multas a las Juntas periciales (arts. 283, 284 y 285).

b) Incurrirán en la multa del 25 por 100 de la cantidad que como cuota anual deban pagar al Tesoro, por aquello que hubieren dejado de satisfacer, los particulares que, por omisión, ocultación o alteración de algunos de los datos que deban aportar, o declaraciones o actos obligados a efectuar durante el período de conservación del Catastro, dieren origen a una defraudación de la Hacienda pública por las contribuciones que se le exigen en virtud del Catastro. Esta penalidad se entiende sin perjuicio del ingreso de lo que hubiere debido satisfacerse desde que tuvo lugar el hecho origen de la exacción de la cantidad dejada de pagar, hasta que se practique la liquidación de la cuota pertinente, sin que en ningún caso pueda excederse de lo correspondiente a dos anualidades. La penalidad será impuesta por las autoridades administrativas a cuyo cargo se halle la liquidación de las cuotas de dichas contribuciones y la exacción de las mismas, rigiéndose, en cuanto a los recursos que puedan entablarse contra los acuerdos imponiéndolas, Tribunales competentes, tramitación de aquéllos, concesiones de condonación, etc., por las disposiciones generales del Ramo de Hacienda (arts. 286 y 287).

4.° *Funcionarios.* Las correcciones que deban imponerse a los funcionarios del Estado que intervengan en la formación y conservación del Catastro por acciones u omisiones en el cumplimiento de sus deberes, se rigen por las disposiciones generales y especiales de las Leyes, Reglamentos e instrucciones que para cada uno se hayan establecido (art. 288).

§ 4.° Reclamaciones

1. *Concepto y clases.* Son las alzadas o apelaciones que se interponen contra los acuerdos dictados por las Juntas provinciales del Catastro; y también contra la imposición de penalidades realizada por las autoridades administrativas de Hacienda, contra los particulares, en caso de defraudación. Las primeras son las especiales del Catastro y su conocimiento, tramitación y resolución han sido quitados a los Tribunales económicoadministrativos y llevados a la Junta Superior del Catastro por el artículo 65 del Real Decreto-ley del 3 de abril de 1925 y los 210, 211, 267, 270 y 273-279 del Reglamento para su ejecución. De ellas es únicamente de las que debe tratarse aquí; pues las otras son reclamaciones económicoadministrativas generales, de las que corresponde tratar en el artículo RECLAMACIÓN de este APÉNDICE, debiendo también conocerse en cuanto a ellas la voz APELACIÓN, igualmente en este APÉNDICE.

Quiénes pueden interponerlas. Todos los que sean individuos, Corporaciones u otras entidades, hayan formulado una impugnación o recurso o sido parte en ellos, incluso las respectivas Jefaturas provinciales del Catastro (art. 208 del Reglamento).

Contra qué, cuándo y cómo. Proceden contra las resoluciones de las Juntas provinciales que hayan llegado a conocer y fallar dichos recursos o impugnaciones. Pueden formularse individual o colectivamente. Han de fundarse precisamente en errores técnicos, en infracciones de la Ley o en quebrantamiento de forma. Las que se funden en errores técnicos se formularán razonando la existencia del error y proponiendo los conceptos y cifras que deban substituirse a los que son objeto de impugnación, sin cuyos requisitos, no se tramitarán; y tampoco se tramitarán las fundadas en infracción de Ley o quebrantamiento de forma si no se señala en ellas, con precisión, el precepto infringido o quebrantado (art. 209 y 212 del Reglamento).

En qué plazo y ante quién. Todas las reclamaciones han de interponerse ante la Junta Superior del Catastro, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente inclusive, a la notificación del acuerdo de la Junta provincial contra el cual se recurre (art. 210 del Reglamento.

Tramitación y resolución. Las reclamaciones son estudiadas e informadas por la correspondiente Sección de la Junta Superior, según la operación o clase de Catastro a que se refieran. Después de informadas las reclamaciones por la Sección correspondiente, quedan los expedientes en Secretaría, durante el plazo de ocho días, a disposición de todos los vocales de la Junta.

Si durante este plazo solicitasen la mayoría de dichos vocales que la reclamación de que se trate pase a resolución del pleno, será elevada a éste por la Comisión permanente, con el oportuno informe, que servirá de ponencia. Si, transcurrido el plazo de ocho días, no se hubiese formulado la petición, pasa la reclamación a la Comisión permanente para su resolución; pero si, estudiada la reclamación por ella, entendiese la mayoría de sus vocales presentes en la deliberación que debe pasar a conocimiento y resolución del pleno, se hará así, y, en este caso, el dictamen de la citada Comisión servirá como ponencia en la Junta. Todos los vocales de la Junta pueden asistir, con voz y sin voto, a las reuniones de las Secciones de que no formen parte; y el presidente de la Junta puede, a propuesta de las Secciones, llamar a uno o más vocales de la Sección que emitió el informe para que asistan a las deliberaciones de la citada Comisión, cuando por las circunstancias que concurran en la reclamación de que se trate lo considere conveniente, mas estos vocales asistirán con voz, pero sin voto. Asimismo puede la presidencia de la Junta disponer, cuando se trate de asuntos que se relacionen con más de una Sección y lo considere conveniente, que se reúnan eventualmente dos o más de ellas, las cuales funcionarán, para este solo objeto, constituyendo una sola (arts. 274 a 277 y 279 del Reglamento).

Recursos. Las resoluciones de la Junta de la Comisión permanente son ejecutivas (y entendemos que con más razón, las del pleno) (art. 278); pero tanto las de ella como las del pleno sólo son en primera instancia, cabiendo contra ellas alzada, en el plazo de un mes, ante la Presidencia del Consejo o el Ministerio de Hacienda, según se refieren al primero o al segundo período del Catastro, siendo muy de notar que los votos particulares que se formulen en las resoluciones del pleno de la Junta Superior o de su Comisión permanente en materia de reclamaciones, tienen carácter de alzada, y como tales se tramitarán y resolverán (art. 211 del Reglamento).

§ 5.° Aplicaciones o efectos de Catastro

1.° El Catastro tiene, como ya hemos indicado, carácter de Registro público, y, por tanto, las Oficinas de conservación y las Juntas periciales deberán expedir certificaciones y copias de documentos catastrales a los que las soliciten y a las autoridades competentes que las reclamen de oficio. En este último caso, no ss satisfará por ellas ningún derecho; y se expedirán ee relación, cuando se soliciten, por las Agencias ejecun tivas. En todos los demás casos se abonarán los derechos que fijan las tarifas (art. 291 del Reglamento). Según una R. O. del 7 de diciembre de 1923, estas tarifas con las aprobadas el 2 de noviembre de 1905, para los trabajos que ejecuten los arquitectos, añadiendo que la instancia solicitando las certificaciones o copias ha de presentarse en papel del timbre correspondiente (o reintegrado con éste) y, cuando se trate de certificaciones debe acompañarse el papel timbrado o la póliza de reintegro para ella (2'40 pesetas, según la vigente Ley del Timbre de 1926). Claro está que el solicitante ha de presentar su cédula personal.

2.° El efecto real e inmediato del Catastro es el de orden fiscal o tributario; mas para que lo produzca es necesario que esté aprobado con cinco meses de antelación por lo menos, al comienzo del año económico (art. 292). Como se ve, queda confirmado que no puede exigirse la contribución a una finca en virtud del Catastro, en tanto éste no esté concluído y aprobado en el término municipal de que se trate.

3.° La finalidad social, jurídica y más importante del Catastro, ya hemos dicho que queda aplazada, limitándose el R. D.-Ley del 3 de abril de 1926 a decir que «el Gobierno estudiará las disposiciones que puedan ofrecer utilidad para implantar la coordinación del Catastro y el Registro de la Propiedad de manera que haya armonía y correspondencia entre ellos, con el fin de llegar lo antes posible a la creación de títulos con verdadera eficacia de reales, mediante la purificación de los derechos, como base del crédito de la propiedad territorial y movilización del mismo» (art. 2.° Adicional). Pero no hay ni remota esperanza de que eso se realice en mucho tiempo. Algo de relación hay ya regulada entre ambos Registros, aunque ineficaz en la práctica. De un lado, se dispone que en los libros del Catastro se consigne si las fincas están o no inscritas en el Registro de la Propiedad, y en el primer caso se exprese el tomo, folio y número de la inscripción y el valor que en ésta se les haya asignado, todo con miras fiscales (art. 61 de la Ley), si bien el artículo 290 del Reglamento limita esto al caso en que los encargados del servicio de conservación tengan que examinar los libros del Registro de la Propiedad, por cualquiera circunstancia; pero no anda muy lejos de la misma finalidad el que durante la realización de los trabajos del Catastro o de conversión en parcelario del antiguo Avance catastral, deban los registradores de la Propiedad facilitar a los funcionarios autorizados del Instituto Geográfico y Catastral los datos y antecedentes que éstos les pidan con relación a los libros hipotecarios y que se refieran a los derechos de propiedad, posesión o estado físico, según la descripción literal de las fincas inscritas; y todavía más explícitamente al mandar a los primeros que proporcionen tales datos al Ministerio de Hacienda, cuando éste los pida, por considerarlos necesarios para todos los efectos que al Catastro se le asignan (art. 1.° transitorio de la Ley).

Así el Catastro resulta en España solamente un medio de opresión del contribuyente, que es el que paga los gastos para confeccionarlo, no derivándose de él ventaja alguna.

Como complemento de este trabajo, V. TERRITORIAL (CONTRIBUCIÓN) en este APÉNDICE.

CATASTRÓFICO, CA. adj. Relativo a una catástrofe o con caracteres de tal.

CATASÚS (TRINIDAD). *Biog.* Poeta español, nacido en Sitges en 1887. Cursó el bachillerato en Villanueva y Geltrú y la carrera de ingeniero agrónomo en Madrid. Colaboró en *Catalunya Artística*, *Joventut* y *La Revista*, de Barcelona, y en otras publicaciones catalanas, y ha publicado tres libros de poemas: *De l'Hort i de la Costa* (1915); *Poemes del Temps* (1918), y *Vendimiari* (1921). Ha sido profesor de Viticultura y Química agrícola en la Escuela de Viticultura y Enología de Reus, profesor en la Escuela Superior de Agricultura de Barcelona, jefe del Servicio agronómico de la provincia de Gerona, director de la Estación agropecuaria de Vich, jefe interino del Servicio agronómico de Barcelona, etc., y ha dado numerosos cursillos y conferencias de divulgación agrícola.

CATATÁN. m. fam. *Chile.* CASTIGO (1.ª acep.).

CATA-TSAT. *Farm.* Sinónimo de *hoja de cata.*

* **CATAWISSA.** *Geog.* Este burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Columbia, cuenta 2,025 h. según el censo de 1920.

CATBALOGAN. *Geog.* Mun. y capital de la prov. e isla de Sámar (Filipinas). Según datos de 1918, tiene 13,544 h., de los cuales únicamente 10 son de raza blanca. Sit. entre los puertos de Manila y Zamboanga, es uno de los centros comerciales más importantes del E. de las islas Bisayas. Su principal industria es la seda y elaboración de fibras de abacá. Tiene también importantes pesquerías. En 1918 existían 9 manufacturas, que producían 93,000 pesos anuales, y 164 establecimientos, evaluados en 45,200 pesos. Posee seis escuelas públicas. El lenguaje más corriente es un dialecto bisayo.

CAT-BOAT o CAT. *Mar.* (*Voz inglesa*). Especie de yate cuyo aparejo se compone únicamente de un mástil colocado en el extremo de la embarcación y soportando una gran vela cangreja de cúter.

CATÉ. m. *Bot.* Nombre indio de *Acacia Catechu.*

CATEADA. f. fam. *Chile.* Acción y efecto de catear.

* **CATECÚMENO.** m. *Der. ecl.* El Código del Derecho canónico declara a los catecúmenos capaces de ser bendecidos (canon 1149) y exorcismados (canon 1152) y de recibir sepultura eclesiástica; esto último sólo si mueren sin bautizar no teniendo culpa de ello (canon 1,239, § 2.°).

* **CÁTEDRA.** f. *Der. Cátedras ambulantes.* Fué creado este servicio agronómico por el R. D. del 6 de agosto de 1917. Tiene por objeto vulgarizar las nociones y los procedimientos de la ciencia agronómica por vía de consultas orales o escritas, de conferencias y de cuantos medios conduzcan a la instrucción del labrador. Con este fin, según el art. 30 del Real decreto, el personal facultativo del Consejo provincial agronómico debe ponerse en relación directa con los cultivadores, dando gratuitamente los consejos que pidan y desempeñando las funciones de consejero técnico y de conferenciante agrícola. Enseñará a los cultivadores las ventajas que puede procurarles la Asociación y facilitará a cuantos se lo pidan datos precisos sobre la organización, así como el funcionamiento de las entidades agrícolas. Informará a la administración central, por medio del Consejo provincial respectivo, sobre los trabajos de las sociedades agrícolas oficiales, subvencionadas o libres, de su demarcación, debiendo velar continuamente por la buena marcha de las mismas y por su multiplicación a través de los campos. Los cursos o conferencias que den a los agricultores de los pueblos tendrán por objeto hacerle conocer las mejoras de que el cultivo sea susceptible y hablarles de sus intereses. Esta difusión de la enseñanza por medio de la conferencia hablada, de la demostración hecha en el campo o de la consulta escrita, se atemperará en cada provincia y caso a las necesidades de la misma, correspondiendo su organización al Consejo provincial y debiendo, ante todo, cuidarse de que esta labor de enseñanza y de propaganda se realice en forma práctica, vulgar y de inmediata asimilación por parte del cultivador; a tal efecto, el personal facultativo cuidará de que se estrechen cada vez más sus relaciones con los agricultores y de que se acreciente la confianza que a los mismos inspire a tal modo que no pueda pasarse sin su opinión y consejo. Del propio modo atenderá a despertar iniciativas y estimular los sentimientos, yendo en busca del labrador sin esperar a que éste le llame, tratando que nazca en todos los pueblos y aldeas el espíritu de curiosidad primero, el deseo de aprender después y el ansia de progreso más tarde. El Consejo provincial y su personal docente estudiarán la forma de alcanzar la confianza del labrador, poniendo en juego todos los resortes de la publicación, de la conferencia, del escrito, de la tenaz persuasión y de la perseverante labor, debiendo proveerse del medio de educación que el aparato de proyecciones proporciona y que pueda llevar a todas partes las reproducciones del último progreso. Una de las funciones principales que el Real decreto asigna al servicio de Cátedras ambulantes es la difusión de los principios cooperativos y de la mutualidad. El Consejo y sus profesores, según el art. 31 del Real decreto, deben, no sólo propagar por palabra la idea de la cooperación y de la asociación para todos los fines económicos y sociales que constituyan la vida rural, sino ponerse en relación, mediante publicaciones especiales, con los maestros, secretarios de Ayuntamientos, curas párrocos, médicos, farmacéuticos y cuantas personas ejerzan algún cargo o función en los pueblos, a fin de ganar a éstos y conseguir implantar en cada localidad un núcleo de progreso agrícola y social, embrión de futuras agrupaciones, debiendo atender a que cada convencido se convierta en un colaborador y en un agente de la acción común encomendada al Consejo. Tiende también el legislador a interesar a la mujer en la obra de previsión y mutualidad, perfeccionando sus conocimientos agrícolas, y con este fin recomienda a los profesores ambulantes la enseñanza de las industrias sericícola, avícola, apícola y otras semejantes, contribuyendo con ello al aumento de los rendimientos del patrimonio familiar. El personal facultativo encargado de este servicio socialagrario dará en época adecuada del año cursos o conferencias a los alumnos de las Escuelas normales, con arreglo a un programa apropiado a la región, utilizando para ello lo que sea menester: el laboratorio agrícola, los campos de demostración, los aparatos de proyecciones y cuantos elementos tenga a su disposición, dando igual importancia a la enseñanza económica y a la social, a fin de que los futuros maestros se conviertan en su día en colaboradores armónicos de la obra de educación agraria en la provincia. Para la organización de estos cursos o conferencias se pondrá de acuerdo el Consejo provincial con las autoridades docentes. Los cursos de invierno consistirán en las nociones necesarias para dotar a los pequeños labradores y a sus hijos de los conocimientos agronómicos elementales con arreglo a los cultivos y explotaciones agropecuarias características de cada comarca. Estos cursos se organizarán por partidos judiciales, con el objeto de acercar cuanto sea posible la enseñanza a quien la necesite. Su organización es privativa de los Consejos provinciales y su desempeño corresponde al profesorado de los mismos. Como orientación, se indica que su duración sea de dos inviernos, y en cada uno, de dos a cuatro meses de la época invernal o de paralización de los trabajos del campo.

Los programas comprenderán: Aritmética y Cálculos, Geometría y medición de terrenos, Elementos de Física y Quimica, Cultivos de plantas y mejoras del suelo, Cuidados de la ganadería, Economía rural y

explotación adecuada de las especializaciones de las localidades respectivas.

Se fijará por el Consejo provincial alguna pequeña matrícula para ayuda de los gastos que el mismo ocasione, y como educación del agricultor, a fin de que comprenda que es un bien que se le proporciona y que debe retribuir los servicios que se le faciliten en provecho suyo.

* **CATEDRAL.** *Der. ecl.* En cuanto al Derecho general relativo a las catedrales como *templo*, V. esta voz en la ENCICLOPEDIA (t. LX, págs. 819-828). En cuanto a ellas en especial, el Código del Derecho canónico les otorga ciertas prerrogativas o distinciones, por ser la iglesia del obispo. Así, su clero precede al colegial y demás de la diócesis (canon 408); son dedicadas más solemnemente que los otros templos, debiendo ser consagradas (canon 1165, § 3.°); la carga de su reparación corresponde, por su orden: 1.°, a los bienes de la fábrica, salvo en la parte que sea necesaria para la celebración del culto divino y a la administración ordinaria de la misma iglesia; 2.°, al obispo y a los canónigos, proporcionalmente a sus provechos o rentas beneficiales, deducido los precios para su honesta sustentación, y 3.°, a los diocesanos, pero debiendo el Ordinario del lugar persuadirlos más que coaccionarlos, para que contribuyan, según sus fuerzas, a los gastos necesarios (canon 1186, § 1.°). En España, por haberse el Gobierno apoderado de los bienes y rentas de la Iglesia, corre a cargo del Estado la reparación; en caso de fallecimiento del obispo, los ornamentos y demás espolios sagrados de éste ceden en favor de la catedral o catedrales que hubiere tenido; debiendo, en cambio, ella suministrar gratis al obispo los ornamentos que precise para celebrar la Misa y las otras funciones pontificales, aunque sea privadamente y en otras iglesias (cánones 1299 y 1303); las causas sobre los derechos y bienes temporales de las iglesias catedrales han de ser sometidos a un tribunal de tres jueces (canon 1576) y puede representarlas en juicio el mismo Ordinario del lugar, pero debiendo, para poner o seguir el pleito, pedir consejo al Cabildo o al Consejo de administración de la diócesis, según los casos, y aun obtener su consentimiento si la cuantía es de 1,000 a 30,000 pesetas; y si excede de esta suma, acudir a la Sede Apostólica (cánones 1653, § 1.°, y 1532); y si procediere sin estos requisitos y perdiere el pleito, viene obligado a indemnizar daños y perjuicios (canon 1653, § 4.°); en las catedrales, el Santísimo no debe custodiarse en el altar mayor, donde se celebran las funciones corales, sino en otro altar o capilla (canon 1268, § 3.°); finalmente, en caso de entredicho local aunque sea especial, puede celebrarse en la catedral una Misa y administrarse los sacramentos y funerales, y predicar, aunque sin solemnidad, pompa, campanas, órgano ni otros instrumentos musicales (cánones 2271 y 2272).

CATEDRÁTICO. *Der.* La legislación complementaria a la expuesta en las distintas voces de esta ENCICLOPEDIA que tratan de estos funcionarios no aporta ninguna modificación substancial. La R. O. de 25 de enero de 1924 contiene reglas para la amortización de cátedras en cumplimiento del R. D. de 1.° de octubre de 1923. Las amortizaciones que se acuerden deben ser siempre referidas a las vacantes directas (una por cada cuatro en cada clase y categoría). Como consecuencia de este precepto, dichas vacantes quedarán reducidas al sueldo de entrada correspondiente a las plazas de las últimas categorías en cada uno de los escalafones, anulándose desde luego la diferencia entre el haber asignado a la vacante y el que corresponda a estos sueldos de entrada. Acordada esta reducción, la vacante de plaza podrá anunciarse al turno de traslado, si así fuera procedente, conforme a las disposiciones que regulen en cada caso la provisión de vacantes y destinos.

Cuando el número de funcionarios existentes en una clase de sueldo determinada no sea divisible por cuatro, se amortizará por defecto, sumando el resto que quede en cada clase a la clase inmediata inferior, para realizar en ésta la operación necesaria a fin de determinar el número de sueldos que deben ser amortizados, y así sucesivamente hasta llegar a las de última categoría, cuya provisión definitiva o amortización quedará en suspenso hasta la organización de los servicios. Podrán concederse, dentro de los créditos consignados para tal fin en el presupuesto, los ascensos reglamentarios por trienios o quinquenios, al personal que tenga derecho a percibirlos conforme a la legislación vigente.

Las amortizaciones de sueldos y plazas especialmente establecidas en el presupuesto para determinados servicios y escalafones, continuarán efectuándose en la forma legal determinada al efecto, siguiendo, en cuanto se refiere a los auxiliares de la Universidad, el régimen establecido por el R. D. del 9 de enero de 1919, siempre que los nombramientos que se hagan para proveer vacantes definitivas tengan carácter provisional por un solo concurso. A los efectos de la provisión de Cátedras por concurso, el R. D. de 1 de agosto de 1924, rectificado en 28 del propio mes, formó los siguientes grupos de analogías de las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Medicina y Farmacia.

Facultad de Filosofía y Letras. Metafísica con Lógica fundamental (pero no viceversa); Lengua y Literatura españolas, Literatura española (curso de investigación) e Historia de la Lengua castellana; Lengua griega y Lengua y Literatura griegas; Lengua y Literatura latinas y Latín (curso de ampliación); Lengua hebrea y Lengua y Literatura rabínicas; Lengua árabe y Literatura arábiga española; Historia universal antigua y media e Historia antigua y media de España; Historia universal moderna y contemporánea e Historia moderna y contemporánea de España; Historia universal antigua y media e Historia universal moderna y contemporánea, con Historia universal; Historia antigua y media de España e Historia moderna y contemporánea de España, pero no viceversa; Arqueología y Numismática y Epigrafía.

Facultad de Ciencias. Sección de Ciencias exactas: Análisis matemático; Cálculo diferencial e integral con Análisis matemático; Complemento de cálculo y Geometría analítica; Complemento de cálculo con cálculo diferencial e integral; Análisis matemático y Geometría analítica; Análisis superior con Análisis matemático, cálculo y complementos; Geometría métrica con el curso de complementos matemáticos; Geometría analítica con Geometría métrica y Geometría de la posición; Geometría de la posición, con Geometría métrica y analítica; Geometría descriptiva, con Geometría métrica y Geometría de la posición; Geometría superior con todas las Geometrías; Mecánica racional; Mecánica celeste, con mecánica racional; Cosmografía y Física del Globo; Astronomía y Geodesia, con Cosmografía.

Sección de Ciencias Físicas. Física general, con el curso de ampliación de la Sección de Química; Termología, Electricidad y Magnetismo, Acústica y Óptica y Física matemática, entre sí y con Física general; Astronomía Física, Meteorología; Física, curso de ampliación (Sección de Química), con Física general.

Se ión de Ciencias Químicas: Química general; Química inorgánica, con Química general; Química técnica y Electroquímica; Química orgánica, con Química general; Química técnica y Electroquímica; Análisis químico general; Química general; Química inorgánica y Análisis químico especial; Química teórica o Mecánica química; Química general; Química técnica; Química general y Electroquímica; Análisis químico especial; Química general y Análisis químico general.

Sección de Ciencias naturales Geología, Geografía y Geología dinámica, con Geología y Geología geon.s-

tica y estratigráfica; Cristalografía, con Geología y Mineralogía descriptiva; Mineralogía descriptiva con Geología y Cristalografía; Geología geonóstica y estratigráfica, con Geología y Geografía, y Geología dinámica; Biología; Técnica micrográfica e Histología vegetal y animal, con Biología; Organografía y Fisiología vegetal, con Biología y Técnica micrográfica; Organografía y Fisiología animal, con Biología y Técnica micrográfica; Fitografía y Geografía botánica, con Biología técnica micrográfica y Organografía y Fisiología vegetal; Zoografía de animales inferiores y moluscos, con Biología, Técnica micrográfica y organográfica y Fisiología animal; Zoografía de articulados, con Biología, Técnica micrográfica y organográfica y Fisiología animal; Zoografía de vertebrados, con Biología, Técnica micrográfica y organográfica y Fisiología animal; Antropología, con Biología y Organografía y Fisiología animal; Psicología experimental.

Facultad de Medicina. Grupos de asignaturas de recíproca analogía: Anatomía descriptiva y Embriología (primero y segundo curso), con Técnica anatómica (primero y segundo curso); Patología general, con su Clínica y Preliminares clínicos, con Patología médica (primero, segundo y tercer curso) y su clínica; Anatomía topográfica; Medicina operatoria con su clínica y Arte de apósitos y vendajes, con Patología quirúrgica (primero, segundo y tercer curso) y su clínica; Obstetricia con su clínica, con Ginecología con su clínica.

Facultad de Farmacia. Entre las asignaturas de la Licenciatura, las de Botánica descriptiva, con sus prácticas de determinación de plantas especialmente medicinales, y excursiones botánicas, con la materia farmacéutica vegetal y Prácticas correspondientes y ésta con aquélla. En las del Doctorado, el Catedrático que tiene a su cargo la clínica biológica, con su análisis podrá aspirar a la de Química orgánica y a la de Análisis clínico, y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos, ambas del período de la Licenciatura, y a la de Análisis especial de medicamentos orgánicos del período del Doctorado. El Catedrático del Doctorado de Análisis especial de medicamentos orgánicos podrá concursar a la de Química orgánica y a la de Análisis de Licenciatura y a la de Química biológica, con su análisis, del período del Doctorado. Las anteriores analogías significan competencia oficial de Catedrático de una asignatura respecto de las que se declaran análogas de ella, pero no la recíproca.

Finalmente, la R. O. del 9 de mayo de 1925 dispuso que se restableciera el uso y aplicación del precepto de la Ley de Instrucción Pública en la concesión de las categorías de ascenso y término interrumpidas por la R. O. del 14 de julio de 1904, debiendo anunciarse a concurso de méritos, como preceptúa la mencionada ley en su art. 232, la concesión de las vacantes de ascenso y término, y otorgar por antigüedad aquellas que resulten no provistas.

* CATEDRÁTICO. *Der. ecl.* El Código del Derecho canónico establece este impuesto disponiendo que todas las iglesias y beneficios sujetos a la jurisdicción del obispo, y también las cofradías de laicos, deben pagarlo a éste anualmente en señal de sujeción. Su cuantía debe ser la fijada por costumbre antigua, y si así no lo estuviere se señalará moderadamente por el Concilio provincial, pero no teniendo fuerza de exigible en tanto no se apruebe por la Sede Apostólica (cánones 1504 y 1507).

CATEGORÍA. f. *Hist. nat.* Concepto que abarca varias cosas bajo una unidad; por ejemplo, las categorías de especie, género, tribu, familia, clase, etc. En Filosofía se refiere a conceptos de cantidad, calidad, causalidad, realidad, posibilidad, necesidad.

CATELÁGICO (ÁCIDO). *Quím.* $C_{14}H_6O_6$. Se obtiene calentando el ácido protocatéquico con ácido arsénico y también, al parecer, oxidando el ácido protocatéquico y el ácido parahidroxibenzoico con persulfato potásico y ácido sulfúrico. El ácido catelágico cristaliza de su solución en piridina en agujas incoloras, fusibles por encima de 360°, que subliman, con algo de carbonización, a temperaturas más elevadas. Los hidróxidos alcalinos lo disuelven dando soluciones de color amarillo pálido; el ácido nítrico da un líquido de color de fucsina. Destilado con polvo de cinc da fluorena.

CATELDE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Salerno, mun. de Giffoni Valle Piana; 600 h.

CATELICCIARDO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Siracusa, mun. de Lentini; 3,000 h.

***CATELLANI** (ENRIQUE). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en 1856. Colabora en la *Nuova Antologia*, en la *Rivista d'Italia* y en las más importantes revistas italianas y extranjeras. Es senador del reino y además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA pueden mencionarse: *La navegazione fluviale e la questione del Danubio secondo il diritto delle genti* (Turín, 1883); *L'Estremo Oriente e le sue lotte* (Milán, 1904); *Il diritto aereo* (Turín, 1911, traducido al francés en 1912); *La penetrazione europea nell'Estremo Oriente* (Florencia, 1915); *L'Italia e l'Austria en guerra* (1917), etc. En 1914 y con el título de *Pubblicazioni* vió la luz en Padua un volumen en el que se reúnen sus trabajos más interesantes.

CATENAL (CENOBIO). m. *Zool.* El cenobio o colonia de células ordenadas en cadena.

CATENARIA. m. *Bot.* Género de Sorokin, en los hongos hipotriquiáceos, con una sola especie, que vive en *Anguill la* y en quistes de infusorios, huevos de radiolarios y células de *Nitella*.

CATENULAR. (Etim. — Del lat. *catenula*, cadenilla). adj. De forma de cadena.

CATENE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Mestre, mun. de Chirignano; 400 h.

CATENICELA. f. *Paleont. Catenicella* D'Orbigny, 1852.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, los catenicélidos son briozoos, peculiares del hemisferio Sur. Abundan mar afuera de Australia, y sus formas fósiles son frecuentes en la misma región. Sin embargo, Waters descubrió en el priaboniense del Vicentin dos especies que tenían algunas afinidades con esta familia: a saber, *Catenicella septentrionalis* Waters (1891) y *C. continua* Waters (1891). Según Waters, la última especie es una *Vittaticella* y la primera pertenece a un género nuevo. El único fragmento hallado en América es muy parecido a *Catenicella septentrionalis* Waters (1891). Difiere por sus dimensiones micrométricas algo mayores, por sus poros frontales más estrechamente colocados y por la presencia de un pequeño aviculario oral. Se halla en el vicksburgiense: Salt Mountain, 5 millas al S. de Jackson, Alabama. Es muy rara.

CATENINA. f. *Quím.* Alcaloide, poco caracterizado hasta ahora, de la raíz fresca de la *Valeriana officinalis*.

CATENULARIA. f. *Bot.* Sección de C. Müller en los musgos bartramiáceos y género *Philonotis* Brid. El de Grove, en los hongos dematiáceos haplografieos, comprende tres especies. El de Zipp., en los helechos polipodiáceos, se incluye hoy en *Polypodium* de Linneo.

CATERAMBA. f. Coloquíntida de Egipto.

CATERHAM. *Geog.* Este distrito urbano del condado de Surrey (Inglaterra) tiene 11,763 h. según datos de 1921. Se han construído cuarteles y en su proximidad está el manicomio Metropolitan.

CATERINA (EMILIO). *Biog.* Naturalista italiano, n. en Molino di Ledro el 31 de enero de 1865. Hizo sus estudios en las Universidades de Viena y Padua. Ha sido profesor de Ciencias naturales en la Escuela técnica Ugolino Vivaldi, de Génova. Se le debe: *Avanzi ani-*

mali scavati nelle palafitte d'Arqua Petrarca; Anomalie osservate in crani comaschi; Di un cranio romano scavato presso Colico, y *Antropologia antica e moderne della provincia di Como.*

CATETE. m. *Chile.* Nombre que el vulgo da al demonio. || Puches que se hacen con caldo de cerdo.

CATÉTICO. m. *Filos.* Nombre dado por Tomás de Bradwardine al infinito *categoremático* (V. esta voz en la ENCICLOPEDIA) o infinito actual.

CATGUT. m. *Farm.* V. CATGUT en la ENCICLOPEDIA y también en VENDAJE *(Material de vendaje.* I. *Primeras materias.)*

CATHA EDULIS. f. *Farm.* Planta de Arabia, Egipto y Abisinia. En Farmacia se emplean las hojas, que contienen un alcaloide líquido llamado *catina.*

* **CATHAY** o CATAY. *Geog.* Este antiguo nombre de China deriva de *Jitai,* denominación del Imperio de los Tártaros Jitanos que en el siglo X habitaron en Manchuria y N. de China. Los tártaros del Asia Central conocían este nombre y al ponerse en contacto con los rusos introdujeron este nombre en Europa en la Edad Media. Los rusos y pueblos del Asia Central todavía dan a China este nombre.

* **CATHCART.** *Geog.* Parroquia escocesa sit. en los condados de Renfrew y de Lanark. Parte de la parroquia fué incorporada a Glasgow en 1911. La porción más extensa corresponde al condado de Renfrew, pero sólo tiene una población de 2,913 h. La parte más pequeña, correspondiente al condado de Lanark, tiene, según datos de 1921, 43,738 h. Las principales industrias son la fab. de papel y productos químicos. A esta parroquia corresponden el pueblo de Cathcart; con 2,915 h., y los caseríos de Old y New Cathcart, aunque éstos ya pueden considerarse como suburbios de Glasgow.

CATHEARTIA. f. *Bot.* Género de Hooker (hijo), en las plantas papaveráceas papaveroideas papavereas, con una sola especie del Himalaya.

CATHER (WILLA SIBERT). *Biog.* Escritora norteamericana, nacida en Winchester (Virginia) el 7 de diciembre de 1876. Tomó el grado de bachiller en la Universidad de Nebraska (1895), el de doctora en Letras en ésta (1917) y en la de Michigán (1924). Formó parte del cuerpo de redacción del *Daily Leader,* de Pitsburgo (1897-1901), y dirigió el *Mac Clune Magazine* (1906-12). Ha publicado: *April Twilights* (1903); *The Troll Garden* (1905); *Alecxander's Bridge* (1912); *O Pioneers* (1913); *The Bohemian Girl* (1912); *The Sang of Ehe Lork* (1915); *My Antonia* (1918); *Youth and the Bright Medusa* (1920); *One of Ours,* novela premiada con el premio Pulitzer (1922); *A Lost Lady* (1923), y *The Professor's House* (1925).

* **CATHREIN** (VÍCTOR). *Biog.* Filósofo, moralista y político suizo, n. en 1845. Otras obras: *Lewissen u. Gewissensfreiheit* (1906); *Die Kath. Moral* (1907; 2.ª ed. titulada *Die Kath. Weltauschanung mit besond. Berücksichtigung der Moral,* 1907; 5.ª y 6.ª ediciones, 1921); *Die Einheit des sittl. Bewusstseins der Menschheit* (1914); *Die Grundlage des Wölkerrechts* (1918); *Sozialdemokratic und Christentum* (1919); *Die dritte Internationale* (1921); *Die christl. Demut* (1919; 2.ª y 3.ª edición, 1920); *Die Verheissungen des götil. Herzens* (1919); *Katholik und katholische Kirche* (1922); *Eucharist. Konvertitenbilder* (1923); *Die lässl. Sünde* (1926). Ha editado CATHREIN: *Vita Domini N. J. Christi,* de Lohmann (1887, 3.ª ed., 1911).

* **CATÍ.** *Geog.* Tiene este municipio de la prov. de Castellón de la Plana, según el censo de 1920, 2,022 h. de hecho o 2,398 de derecho. La villa es de edificación irregular. Las principales calles son la Mayor, Larga y San Roque. Tiene alumbrado eléctrico, fuentes, Hospital y dos escuelas. La iglesia parroquial, consagrada a la Asunción, es de estilo corintio y bastante espaciosa. Tiene una puerta románica con capiteles ligeramente historiados y conserva antigüedades y bonitas joyas en orfebrería. En el interior del templo hay varios sepulcros del siglo XV, entre ellos el del mercader Juan Fígols (1401), que costeó el notabilísimo retablo de *San Lorenzo* y *San Pedro Mártir,* pintado por Jacomart, única obra indubitada de este famoso pintor valenciano, y la cual figura en esta iglesia. Como ejecutoria de su procedencia, ofrece este retablo, en las polseras, sendos escudos con los cuarteles del donante. Llama también la atención la última tabla de la prodola que representa a *San Vicente Ferrer,* y, dada la época en que se pintó, es verosímil sea el verdadero retrato del santo. Además, hay otro retablo de *San Miguel,* que tiene pinturas de la escuela valenciana del siglo XVI, muy estimables. En la sacristía se conserva una pequeña Virgen en plancha de bastante mérito. Hay en CATÍ modelos bien conservados de típicas construcciones civiles de puro carácter góticocatalán, como la Casa-Ayuntamiento, del siglo XIV; el palacio de Casablanca, y el de Miralles. En el radio del término municipal existen las ermitas de Santa Ana, San José, San Vicente, Nuestra Señora del Pilar y Nuestra Señora del Avella.

Bibliogr. Verdú, *Descripción del lugar de Catí;* Carlos Sarthou Carreres, *Geografía general del Reino de Valencia, provincia de Castellón de la Plana* (Barcelona).

CATIBO. m. *Cuba.* Pez de forma de anguila, especie de murena negra y amarilla, que se cría en aquellos ríos y tiene cerca de 1 m. de largo.

CATIGLIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Anghiari; 900 h.

CATIGUA. m. Árbol de la familia de las meliáceas, de 12 a 14 m. de altura, propio de la prov. de Corrientes, en la República Argentina.

CATIMBAO. m. *Chile* y *Perú.* Máscara o figurón que sale en la procesión del *Corqus.* || fig. Persona desaseada.

CATÍN. m. Crisol en que se refina el cobre para obtener las rosetas.

CATINA. f. *Quím.* $C_{10}H_{18}N_2O$. Alcaloide al parecer líquido, poco caracterizado hasta ahora, cristalizable en agujas de las hojas de la *Catha edulu.*

CATINGA. f. *Bot. Catinga de barrão.* Nombre que dan en el Brasil a *Cordia curassavica.*

Catinga de mulata. Nombre vulgar brasileño de *Leucas martinicensis,* de la familia de las labiadas.

CATINGAS. f. *Bot.* Es nombre brasileño de los bosques, en que *Eperua purpurea,* de la familia de las leguminosas, es una de las especies más llamativas.

CATÍNULA. f. *Bot.* Género de Lév. en los hongos excipuláceos hialosporeos, con cinco especies.

CATIRRUANO. *Venez.* Voz cariñosa con que se designa a los individuos extremadamente rubios. || *¡Mi* CATIRUANO! ¡Mi niño hermoso y rubio!

CATITE. m. prov. *Mál.* Racimo de pasas confeccionado artificialmente mediante la unión de varios de ellos, y envasados en cartuchos, generalmente de 1 kg. de peso, de forma triangular.

CATIVA. f. *Bot.* Nombre vulgar panameño de *Prioria copaifera,* de la familia de las leguminosas.

CATLETTSBURG. *Geog.* C. del NO. del Estado norteamericano de Kentucky, capital del condado de Bohy. Está servida por el f. c. de Chesapeake y Ohío. La población era en 1920 de 4,183 habitantes y calculada en 1928 en 5,500. Tiene poca importancia industrial, pero se halla enlazada por trenes eléctricos con las importantes ciudades vecinas de Ashland, Kentucky y Huntington.

CATLEYINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas orquidáceas monandras acrotonas acrantas laeieas, con la columnilla sin pie, abarcada por el labelo o soldada a él. Géneros *Epidendrum, Diacrium, Cattleya, Laelia, Schomburgkia, Brassavola, Sophronitis, Mei-*

racyllium y *Leptotes*. También se ha llamado la subtribu de las *laeiinas*.

***CATLIN** (CARLOS ALBERTO). *Biog.* Químico norteamericano, n. el 10 de mayo de 1849 y m. el 2 de abril de 1916.

***CATLLAR.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 1,072 h. de hecho o 1,103 de derecho. Existen las ruinas del castillo que fué del conde de Santa Coloma. La iglesia parroquial es del Renacimiento y posee un campanario de sillería, de excelente gusto. Parece ser que dicho término comarcal formaba parte del territorio cedido a Pons de Montolíu, en 1066, por Ramón Berenguer I, fijándole el lugar de Puigdelfí como centro de la comarca, ya que uno de sus descendientes, llamado Humberto de Montolíu, era señor del castillo y término del CATLLAR en la primera mitad del siglo XIV. El 10 de junio de 1344 se firmó en dicho pueblo una escritura, en la que los procuradores del monasterio de Poblet adquirían de Pedro de Recasens los derechos de señorío que éste gozaba sobre Buteenieh y otros lugares del condado de Urgel, y con el dinero que recibió el vendedor compró a la vez, en nueva escritura, los del mencionado Humberto de Montolíu, sobre la villa de CATLLAR y los de Vilallonga y Puigdelfí, pasando aquel señorío a poder de la casa de Recasens. Más adelante, fué a parar a la casa de Queralt, en la que estuvo vinculado el condado de Santa Coloma (primer tercio del siglo XV). El Libro de actas del consulado de Tarragona correspondiente a 1428 da relación de cierta batalla entre dos damas, *madona* Juana de Queralt, señora del castillo y término del CATLLAR, y *madona* de Luis de Montbuy, señora del castillo y lugar de Argilaga, por haber la primera invadido el término y lugar de la segunda, haciendo prisionero a un vasallo de ésta. Fué reclamado el auxilio de la corte de los vegueres, por estar comprendida la de Argilaga dentro de la jurisdicción común del territorio del Camp, y el 6 de mayo salió la hueste de la ciudad con el estandarte, recobrando al prisionero por medios persuasivos. El feudo de CATLLAR era enteramente real y libre de toda otra jurisdicción, gozando el señor del mero y mixto imperio y del dominio absoluto sobre el término y poblado. En 1463, el señorío quedó en manos de doña Leonor, hermana del conde Pallars. Combatió el castillo el conde de Prades a últimos de agosto, sin lograr su rendición, y pasando a su defensa el navarro Menaut de Beaumont, hasta que capituló Villafranca (1464) e inmediatamente la villa de CATLLAR. Quizá volviera la jurisdicción al condado de Queralt, una vez acabada la guerra, y así continuó bajo la dependencia de dicho señorío, hasta su general abolición, decretada por las primeras Cortes constitucionales del reino.

CATOBAGLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Ancona, mun. de Sassoferrato; 1,200 h.

CATOCALIPTA. f. *Bot.* La sección *Catocalypta* de Bentham, en las plantas mirtáceas, es del género *Verticordia* DC.

CATOCARPO. m. *Bot.* El género *Catocarpum* de De Candolle, en la familia de las crucíferas, es hoy sección de *Diplotaxis*, de De Candolle.

CATODÓFONO. *Radiotelefonía.* Aparato modulador de la corriente que produce la voz, fundado en el empleo de la acción que una masa de aire en vibración ejerce sobre la emisión catódica. Tiene por objeto eliminar la distorsión que introducen los micrófonos en las transmisiones radiotelefónicas, debidas principalmente a la inercia de la parte móvil (membrana y granalla de carbón, etc.) y al período propio de vibración de la membrana. La inercia es la causa de que los micrófonos sean menos sensibles a las vibraciones rápidas que a las lentas, es decir, a los sonidos agudos que a los graves, y el período propio de vibración de la membrana refuerza exageradamente los sonidos de la misma frecuencia. Consta, como enseña la figura, de un filamento o espiral de platino

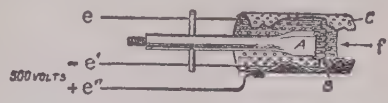

Disposición esquemática del catodófono: *B*, espiral de platino recubierta de óxidos y fijada en el soporte aislante *A*; *C*, placa cilíndrica perforada; *f*, abertura o pabellón para la recepción de las ondas sonoras sin membrana vibrante; *e*, *e'*, conductores de la corriente de calefacción del filamento; *e''*, conductor para la tensión de la placa (500 volts.)

B recubierto de óxidos metálicos o tierras raras y de una placa metálica *P* perforada y de forma cilíndrica. Por el filamento se hace circular una corriente de 50 miliamperios y 4 voltios y la placa se conecta al polo positivo de un generador o batería de 500 voltios. Se ve, pues, que el catodófono no es más que una válvula de Fleming o lámpara de dos electrodos sin vacío en la que el fenómeno del bombardeo catódico sobre la placa se verifica en el seno del aire y, por consiguiente, se modificarán los cambios de presión del aire. Cuando se halla delante de la abertura *f* las vibraciones del aire determinarán rarefacciones y condensaciones que harán variar la intensidad de la corriente electrónica con el mismo ritmo, y como todos los fenómenos electrónicos son instantáneos, por carecer los electrones prácticamente de inercia, se comprende la ausencia de distorsión en estos aparatos y que los sonidos, tanto agudos como graves, se reproducen exactamente igual.

Estos resultados han sido plenamente confirmados por la experiencia.

CATOESO. m. *Paleont.* (*Chatoessus* Steind. p. p., *Clupea* Cuv., *Histiurus* Costa.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los clupeidos, subfamilia de los clupeínos. V. CLUPEA en este APÉNDICE.

CATOFERIOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas de la familia de las labiadas, con sépalos soldados y cáliz bilabiado, corola bilabiada, lambio inferior con un lóbulo; estambres muy salientes, aquenios con pericarpio seco, semilla recta con embrión curvo. Único género *Catopherias*, con tres especies de Colombia, América Central y Méjico.

***CATOIRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Pontevedra cuenta 2,282 h. de hecho o 2,321 de derecho.

CATOOSA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Georgia; 169 millas cuadradas inglesas y 6,677 h. según el censo de 1920.

CATOPODIA. m. *Bot.* El género *Catopodium* J. Sm., en los helechos polipodiáceos, es hoy incluído en *Polypodium* de Linneo.

CATÓPTERO. m. *Paleont.* (*Catopterus* Redfield, no Ag.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los lepidosteos, familia de los estilodóntidos. La especie típica *(C. gracilis)* es larga de unos 15 cm., bastante alta, de aspecto parecido a *Semionotus* y a *Dictyopyge*, pero la aleta dorsal es pequeña y colocada frente por frente con el medio de la aleta anal. Los radios anteriores de la aleta pectoral están provistos de fuertes fulcros. Aleta caudal hemiheterocerca. Hállase en la pizarra negra bituminosa triásica del Connecticut, de Massachusetts y de New-Jersey.

CATORRO. m. *Méj.* Golpe, encuentro violento y su efecto.

CATOQUILO. m. *Bot.* La sección *Catochilus* de Bentham, en las plantas orquidáceas, es del género *Pterostylis* R. Br.

CATOSCOPIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de musgos cubriales bartramíneos, con el único género *Catoscopium.*

CATOSPORA. f. *Bot.* Sección de Bentham en las plantas amarilidáceas y género *Conostylis* R. Br.

CATOSTOMO. *Ictiol. (Catostomus).* Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los ciprinoideos.

Este género vive actualmente en América.

CATRACA. f. *Méj.* Pájaro semejante al faisán.

***CATRAL.** *Geog.* Según el censo se 1920, este municipio de la prov. de Alicante cuenta 3,000 h. de hecho o 3,102 de derecho.

CATREMERIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Bérgamo, mun. de Brembilla; 400 h.

***CATRILÓ.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de la Pampa. Est. del f. c. del Oeste y f. c. del Sur. Dista 523 kms. de Buenos Aires; 2,500 habitantes.

***CATSKILL.** *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Nueva York, cuenta, según el censo estatal de 1925, 5,307 h. Es un lugar de veraneo y de recreo en la región montañosa de su nombre. Además de ferrocarril y vapores, tiene servicio fluvial, que le une con la línea del f. c. New York Central en Greendole. En la parte NO. de la población existe un hermoso puente del siglo XVIII. Fué incorporada en 1806 y fundada por Derrick T. van Veckten en 1680.

*CATSKILL (MONTE DE). *Geog.* Estos espléndidos montes, cerca de la villa de este nombre, atraen actualmente a gran número de veraneantes que se instalan en hoteles y viviendas edificadas últimamente. El acceso en la mayor parte de la sierra es posible gracias a un ferrocarril y a numerosas carreteras, abiertas estos últimos años. El aumento de turistas ha hecho que el Est. de Nueva York adquiriese, en 1927, 155 acres de terreno. Los estanques de CATSKILL son la principal base para suministro del agua a Nueva York.

CATTABIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Parma, mun. de Langhirano; 800 h.

CATTAFI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Mesina, mun. de San Filippo del Mela; 500 h.

CATTANEA. f. *Bot.* Género de Garov., en los hongos dematiáceos; es sinónimo de *Speira* de Corda.

CATTANEA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Pavía, círc. y mun. de Mortara; 1,000 h.

CATTANEO (JUAN). *Biog.* General italiano, n. en Milán el 20 de noviembre de 1865. Hizo sus estudios en la Academia militar de Turín y en la Escuela de Guerra, donde más tarde fué profesor de Comunicaciones. Sirvió por largo tiempo en el Estado Mayor e hizo varios interesantes estudios de movilización y de utilización de las vías fluviales del N. de su país, que sirvieron de base a los servicios de transporte durante la guerra de 1914-1918. En ella distinguióse en la ofensiva del Trentino, como gobernador de la plaza de Gorizia, y en la retirada de 1917. Dirigió el año siguiente las operaciones que terminaron con la conquista de Trento, el Brenuera y la Vetta d'Italia. En 1928 fué nombrado senador. Ha publicado varios estudios técnicomilitares sobre transportes ferroviarios, navegación interior, etc.

CATTANEO-MICHIS (MARÍA). *Biog.* Pintora italiana contemporánea, nacida en Milán. Hizo sus estudios bajo la dirección de su padre y con el profesor Ángel Rossi. Ha obtenido señalados premios; es socia honoraria de la Academia de Brera y de la de Urbino. Casó con el pintor Pedro Michis. Merecen citarse, entre sus principales obras: *El tocado; El carnaval de Milán; Rosas blancas; Las flores de Cleopatra; Una góndola, Las flores de Ofelia; Regreso del veraneo,* etc.

CATTARAGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Ferriere; 700 h.

***CATTARAUGUS.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nueva York, tiene 1,343 millas cuadradas inglesas y 71,323 h. según el censo de 1920.

CATTARAUGUS. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Cattaraugus; 1,347 h. según el censo de 1920.

***CATTARO.** *Geog.* Según una leyenda, la dióc. de CATTARO (hoy perteneciente a Yugoslavia) debe su origen a San Boimo, pero la lista de sus obispos no remonta más allá de 877. Es sufragánea de Zara y comprende 19 parroquias y 10 vicarías. Es católica aproximadamente la mitad de la población, que asciende a unos 30,000 h.

CATTELL (EDUARDO JAIME). *Biog.* Economista norteamericano, n. en Filadelfia el 8 de diciembre de 1856. Se educó en Inglaterra y Alemania y en 1917 la *Temple University* le otorgó el doctorado en Ciencias. Durante diez años viajó por Europa y Oriente, escribiendo artículos de Economía política y Geografía para diversas revistas y periódicos y usando generalmente el seudónimo *Francis H. Hardy.* Dirigió el *Foreing Commercial Guide,* del Museo Comercial de Filadelfia; el *Philadelphia,* desde 1909, y ha escrito las obras: *The Mills of God* (1897); *To the Healing of the Sea,* y varias monografías: *The World's Manufacture of Cotton* (1900); *Paper and Pulp Trade of the World; Philadelphia Port and Trade Center* (1904); *Philadelphia form the Green Town to the Great City* (1905), y *Around the World Papers* (vols. 1.°, 2.° y 3.°)

CATTELL (ENRIQUE WARE). *Biog.* Médico norteamericano, n. en Harrisburg (Pennsylvania) el 7 de octubre de 1862. Estudió en el Colegio Lafayette (bachiller en Letras en 1883), en la Universidad alemana de Leipzig (1883-84) y en la de Pennsylvania, donde se doctoró em Medicina (1887). Fué profesor ayudante de Anatomía patológica, director del Laboratorio de Química Ayer, de Pennsylvania, médico de varios hospitales, comandante de sanidad militar durante la guerra europea, etc. Ha dirigido el *International Medical Magazine,* e *International Clinics* (1900-03; 1910-16 y, últimamente, desde 1922), ha traducido la *Special Pathological Anatomy,* de Ziegler (1896-97), ha inventado diversos aparatos médicos de precisión, ha dirigido también el *Medical Dictionary* de Lippincott (1910; 3.ª ed., 1913) y ha escrito la obra original *Post-Mortem Pathology* (1903, 1905 y 1906).

CATTELL (JAIME MAC KEEN). *Biog.* Fisiólogo norteamericano, n. el 25 de mayo de 1860. Estudió en el Colegio Lafayette, graduándose de bachiller en Letras (1880) y de licenciado (1883). Durante este intervalo estuvo en Europa, cursando en las Universidades de Gotinga, Leipzig, París y Ginebra. Volvió más tarde a Leipzig (1883-86), donde se doctoró en Filosofía. Es también doctor en Derecho por Lafayette (1907) y en Ciencias por Arizona (1924). En 1917 cesó en su cátedra de la Universidad de Columbia. Ha presidido la Sociedad Psicológica de aquella población (1921), la Academia de Ciencias de Nueva York (1902), la Americana de Naturalistas, etc. Psicólogo distinguido, fundó con Mark Baldwin, en 1894, la *Psychological Review,* que dirigió hasta 1904. En 1915 fundó la revista *School and Society.* Antes había dirigido *The American Naturalist* (desde 1907). Ha presidido la Compañía *Science Press Printing* y es tesorero de *Science Service.* Es autor de numerosos trabajos de Psicología aplicada, Pedagogía y Ciencias especiales y sus monografías han versado sobre Psicofísica, diferencias individuales y fijación de los procesos psíquicos. Descuellan entre

sus trabajos: *On relations of time and Space in vission.* Wundt se ocupó de su antiguo discípulo en sus *Philosophical Studien* de 1893, en los cuales escribió *Chronograph und Chronoscop Notiz zu einer Bemerkung J. M. Cattell.*

* **CATTI** (MIGUEL). *Biog.* Pintor italiano, n. en 1855. Hizo sus estudios con Lojacono. Entre sus principales cuadros merecen mención: *Borrasca de otoño; El crepúsculo; Octubre; Barca de coral; Aurora de otoño; Crepúsculo de invierno,* etc.

CATTIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Vicenza, círc. de Arzignano, mun. de San Giovanni Ilarione; 500 h.

CATTOLICA (PASCUAL LEONARDI). *Biog.* Almirante italiano, n. en Nápoles en 1854. Educado en la Escuela de Marina, ingresó en la Marina de guerra como cadete en 1867, ascendiendo a contraalmirante en julio de 1907. Fué ocho años profesor en la Academia de Marina, luego director del Instituto Hidrográfico, comandante del acorazado *Saint-Bon* y luego jefe de Estado Mayor de la escuadra. En 1910 entró a formar parte del Gabinete Luzzatti con la cartera de Marina y en 1911 conservó el cargo con Giolitti. CATTOLICA forma parte del Senado.

* **CATUBANGANES** o CATABANGANES. m. pl. *Etnogr.* Infieles hostiles. No se sabe a punto fijo si son malayos o negritos con sangre malaya. En opinión del doctor Barrows, «son los primitivos infieles tagalos o bícoles, y son los mismos que se conocen en Ambos Camarines como igorrotes o cimarrones del monte Isarog».

CATUCHE. *Geog.* Río que pasa por la parte E. de la ciudad de Caracas (Venezuela).

CATURANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Caserta, mun. de Macerata di Marcian; 500 h.

CATUTO. (Etim. — Del mapuche *kathutun,* cortar). m. *Chile.* Cierto pan de forma cilíndrica hecho de trigo machacado y cocido.

CATUTSJERON. m. *Bot.* Nombre propuesto por Otto Kuntze para *Holigarna* de Hamilton en la familia de las anacardiáceas.

CATWBA. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de la Carolina del Norte; 408 millas cuadradas inglesas y 33,839 h. según el censo de 1920.

CAUBA. f. Arbolito espinoso de la República Argentina, que sirve de adorno y cuya madera se usa en ebanistería.

* **CAUCA.** *Geog.* Este departamento colombiano ha experimentado una reducción. Sus límites actuales son: al N. el dep. del Valle del Cauca; el NE. el del Tolima; al E. y SE. el Huila y la comisaría especial del Caquetá; al S. la comisaría especial del Putumayo y el dep. de Nariño, y al O. el océano Pacífico. Tiene actualmente una extensión superficial de 28,065 kilómetros cuadrados, que pueden dividirse en tres porciones; de ellas dos terceras partes comprendidas entre los valles de Patía, el Cauca y la altiplanicie de Popayán, siendo ésta la más extensa; la otra tercera parte es quebrada y está comprendida entre las cordilleras, sus ramales y nudos. Según el censo de 1918, tenía 238,779 h., cifra que ascendió en el de 1928 a 301,224. En la cordillera occidental que lo atraviesa (V. CAUCA en la ENCICLOPEDIA) existen las siguientes alturas principales: Munchique, de 2,970 m., frontero al volcán de Sotará; Napi, de 2,326 m. y que concluye en el salto de Gurumandi, sobre el río Micay; Guabas, de 2,950 m.; Carpintería, de 2,500 m.; Mechengue y Seguengue y otros menos importantes. A la cordillera central pertenecen el Guanacas, cuyos picos más altos se elevan hasta 3,750 m.; el Moras, de 3,670 m., y el Huila, de 5,700 m. Cerca de Timbio, en los Andes Centrales, se destaca al SE. el volcán de Sotará, abrupto y aislado a los 2° 10′ de lat. y a 2° 20′ de long. occidental del Meridiano de Bogotá. Al oriente de Popayán y a 27 kms. de esta ciudad hállase el volcán de Puracé, a los 2° 15′ de lat. N. y 2° 15′ de lóng. occidental. A 4,908 m. de altura se levanta la majestuosa mole de nieves perpetuas y encendida cima, cuyo fuego se observa casi todas las noches. Arroja frecuentemente grandes masas gaseosas y de continuo lanza arena o ceniza que, en forma de lluvia, cae sobre los campos, para los cuales es abono magnífico por las substancias que contiene. A 3,418 m. de altitud, por los macizos de este volcán, la vegetación se conserva vigorosa todavía: hállanse bosques con árboles de más de 5 m. de madera fina. De esta altura hasta los 4,100 m. va debilitándose gradualmente, hasta que a los 4,400 m. toda vegetación ha desaparecido, comenzando de allí en adelante los grandes arenales, hasta los 4,688 m., en que se hallan las nieves perpetuas. Este volcán, que comprende toda la sierra nevada de los Coconucos, tiene, además del cráter principal, otros cráteres pequeños, entre los cuales se encuentra el Pozo Azul, por el color sus aguas azuladas, a una alta temperatura que las mantiene en ebullición, cuyos gases están constituídos por vapor de agua, ácido carbónico y ácido hidrosulfúrico. Forma este cráter una abertura circular de algo más de 30 m. de diámetro entre la roca traquítica que va llenando la descomposición de las rocas. Por sus bordes se halla el azufre en cristales y la licamancha. A poca distancia de éste, como a 300 m. hacia el oriente, hállase otro de forma análoga. Los dos cráteres citados se encuentran hacia el S. del cerro más occidental de los Coconucos, bastante abajo de su cima. Cerca del cráter principal hay una solfatara muy rica. De entre las rocas traquíticas del Puracé, en la región de los pajonales, vierten dos manantiales de agua hirviente, llamados *Pasambío* y *Vinagre,* los cuales al unirse forman el río Vinagre. El agua de este río en su curso, ya sobre la superficie de la tierra, ya subterráneamente, pierde gradualmente su calor. Al caer por las cascadas de San Antonio y La Monja, muy cerca y frente al pueblo de Puracé, está completamente fría. Recibe el nombre de Vinagre por el sabor ácido que tiene, saturado por el ácido sulfurico, ácido hidroclórico, alumina, cal, sosa, sílice e indicios de óxido de hierro y magnesia. El Huila se levanta sobre el valle del Cauca, a 5,700 m. Estudios hidrológicos recientes fijan en cuatro las cuencas de este departamento, la del río Patía, la del Cauca, la del Amazonas y la del Micay. La cuenca hidrográfica del río Patía y la del río Cauca están separadas por el nudo o espina que, al S. de Popayán, forman las colinas de Sachacoco, Piagua y Cuchilla del Tambo, desprendidas de las cordilleras. Por el S. van al río Patía, y por éste al océano Pacífico, todas las aguas que bajan por la vertiente occidental de la cordillera central, desde el Mayo hasta el Timbio y las que bajan por la vertiente oriental de los Andes Occidentales, desde el Mamaconde hasta el riach. de San Roque, de S. a N. Por el N. van al río Cauca, y por éste al océano Atlántico, todas las aguas que bajan por la vertiente occidental de los Andes Centrales, desde el río de Sotará hasta el Desbaratado; y las que bajan por la vertiente oriental de los Andes Occidentales, desde el río de Las Botas hasta el Timba, en la misma dirección de S. a N. La cuenca hidrográfica del Amazonas está determinada por la cuenca del río Caquetá, desde su nacimiento en la lag. de Santiago, en el valle de Las Papas. La cuenca hidrográfica del río Micay se determina en las costas del Pacífico. Los pastos naturales y artificiales constituyen la base principal de la agricultura. El cacao se produce en los municipios de Corinto, Puerto Tejada, Caloto, Santander y Buenos Aires, en el N.; en los del Patía y el Tambo (sección de Quilcacé), en el S. Existe silvestre en la región occidental del Tambo y en el litoral del Micay. El trigo, según los datos, ocupa una super. alrededor de 35,000 hectáreas. Tiende a

intensificarse su cultivo, para lo cual se cuenta con un molino hidráulico en Las Piedras y dos movidos con energía eléctrica en Popayán, además de los de Santa Inés y Moscopán, en el último de los cuales se halla instalada una poderosa maquinaria. En Silvia se halla el de El Carmen, también movido por electricidad. En los diversos municipios de la cordillera se encuentran muchos molinos de piedra. La fabricación de panela y azúcar, como resultado de los cultivos de la cañamiel, se localiza especialmente al S., en los distritos de Bolívar y Patía; al centro, en el de Cajibio, y al N. en los de Miranda, Corinto, Santander, Caloto y Buenos Aires, pero se produce, aun cuando en pequeñas cantidades, en la zona templada. El asiento principal del tabaco se haya en los distritos de Corinto (principalmente en el corregimiento de Padilla) y Miranda. Cultívase esta hoja, en no menor escala, en los de Puerto Tejada, Caloto, Santander, Patía y Bolívar. En el CAUCA predominan los cultivos de arroz en las zonas calientes; los de maíz y plátanos en las zonas calientes y templadas, lo mismo que toda clase de leguminosas y raíces; en las frías se produce en abundancia patatas, ullucos, arracachas y otras raíces y toda clase de legumbres. La cera de laurel se extrae en las regiones de Balboa (Patía), y en los municipios de Cajibio, Tunia y Popayán. La cera constituye ya un artículo de exportación. Los cultivos de cabuya (agave americano), pita, morera y algodonero toman incremento.

Los datos estadísticos de la industria pecuaria arrojan las siguientes cifras:

	Cabezas	Pesos
Ganado asnal.....	1,091	52,890
» cabrío.....	20,160	43,079'50
» caballar.....	79,160	2.211,575
» de cerda.....	61,681	537,728'50
» lanar.....	52,389	112,360'30
» mular.....	13,299	625,270
» vacuno.....	217,395	4.604,703
Totales.....	445,251	8.187,606'30

Fuera de las artes manuales, que se ejercen con bastante perfección en las principales poblaciones, existen fábricas de jabón, velas, cigarros, etc. En Popayán hay una de cigarrillos, y funcionan dos máquinas de preparar hielo; se encuentran en todos los lugares productores de café muchas despulpadoras. En Popayán se cuenta con varias trilladoras de café; en Santander existe una, y en esta ciudad y en el Tambo hay fábricas de telas de caucho. La exportación consiste principalmente en el negocio del café, astas, cueros, cera de laurel, oro y caucho. El f. c. del Pacífico llega a Popayán y continúa su construcción hacia el dep. de Nariño, pasando por importantes municipios caucanos, como Timbio, Tambo y Patía, centros adecuados para el crecimiento de la industria cafetera, los dos primeros, y especialmente para la ganadería, el tercero. El f. c. de Santander a Timba empalma con el del Pacífico en el kilómetro 41 más 800 m. de la línea del Sur. Este ferroccarril transversal tiene una long. de 21 kms. y es propiedad del departamento. La extensión de los caminos nacionales es aproximadamente de 532 kms.; la de las vías departamentales, de 1,914, y las de las municipales, de 2,388. Hay actualmente en el departamento 150 kms. construídos, que entrelazan entre sí a importantes centros caucanos y prestan un gran servicio para el intercambio comercial, de los cuales corresponden 73 a la región plana y 77 a terrenos quebrados. El río Guapí es navegable en Imbaburas en una long. de 10 leguas; el Micay, desde su desembocadura hasta Noanamito, en 15; el río Cauca tiene una línea de navegación establecida en vapores que recorren la parte notre del dep. del CAUCA, desde el puerto de San Julián (distante de Santander 13 kms.), hasta el de Juanchito, inmediato a Cali, en el dep. del Valle. En los distritos de Inzá y Páez, de la prov. de Silvia, y en el de Santa Rosa, de la prov. de Caldas, la inspección escolar está a cargo de misioneros que dependen directamente del Ministerio del ramo. El dep. del CAUCA se divide en 8 provincias, 31 municipios, 87 corregimientos y 109 caseríos. Cuenta, además, con 59 parcialidades de indígenas. Las provincias son: Popayán, Camilo Torres, Santander, Caldas, Micay, Patía, Puerto Tejada y Silvia. Hay en el departamento las siguientes bellezas naturales y ruinas monumentales: en el dist. de Timbio, cerca de Rioblanco, una fuente que petrifica las hojas y materias vegetales que caen en ella. El Pozo Azul, cráter así llamado por el color de sus aguas sulfurosas, a una alta temperatura que las mantiene en ebullición, cuyos vapores abundantes y ardientes están constituídos así: vapor de agua, ácido carbónico y gas ácido hidrosulfúrico. Las magníficas cascadas que forman el Vinagre frente al pueblo de Puracé: la de San Antonio y la de La Monja; la primera de 50 m. de elevación y la segunda de 120, que se precipita por entre rocas columnarias de bastante amplitud en forma de arco, ambas de aspecto sublime. En Coconuco, a poca distancia del pueblo, a 2,500 m. de altitud, se halla Aguahirviendo, que es un verdadero geiser que brota por entre la roca traquítica, a una temperatura de 72°8 C.; los salados calientes. El cristalino baño de *Aguativia*, magnífica alberca natural de risueños contornos. Las algunas de Paletará; las de colores de Guanacas y la Roldán. La Peñafiera, en el camino del Micay, enorme roca negra, de donde se desprende una pequeña fuente. La *Mina Tapada*, de Munchique, El *Azafate*, en el Ejido de Popayán; la tradición refiere que es obra artificial dispuesta por el cacique Payán. La *Cueva del Indio*, túnel practicado en la base de la cordillera central, llamada Puvenza, lleva dirección oriental. La tradición cuenta que ese túnel, de considerable longitud, era camino de los indios a las minas de sal gema. Cerca de esta cueva se hallan vertientes saladas de no escasa saturación: son los abrevaderos del potrero de Ejido. *Las Letras*, cuyo nombre viene de que en esos puntos se encuentran varias inscripciones hechas todas con polígonos, más o menos regulares. Según datos, allí existió un pueblo de indios durante la conquista, y en el punto donde están las inscripciones dicen que fué el cementerio (cordillera central, dist. de Silvia). En el territorio de Tierradentro son notables los puntos de San Andrés, El Hato y Segovia, por sus monumentos arqueológicos: estatuas, templos subterráneos, canoas de piedra, etc. Las ruinas de San Vicente de los Paeces, fundada en 1563 y destruída en 1572. El puente de piedra en el río Tulpas o Negro, curiosidad natural. La cueva de Cresta de Gallo, donde se dice que están los tesoros de San Vicente de los Paeces. La cueva de Tumbichuque, donde se dice que están los tesoros de la Plata Vieja, o sea San Sebastian de los Cambis. La cueva de Suin, dende adoraban los indios a Dolores Ramos *(la Virgen)* en 1830.

CAÚCA. f. *Bol.* Bizcocho de harina de trigo.

CAUCALINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas umbelíferas apioideas escandiceas, con mericarpios aovados o aplanadoesféricos, con hileras de aguijones o cerdas confluentes en las costillas. Géneros *Ammiopsis, Torilis, Chaetosciadium, Psammogeton, Astrodaucus, Turgeniopsis, Caucalis, Lisaea* y *Orlaya.*

***CÁUCASO.** *Hist. Campaña del Cáucaso.* Tuvo lugar, durante la guerra mundial, entre las tropas rusas y turcas, aunque el nombre es impropio, pues el frente caucásico, como se denominaba, estaba situado a bastante distancia del Cáucaso. El teatro de las operaciones puede considerarse situado entre los siguientes límites: por el N. la costa meridional del Mar Negro;

por el S. el lago Van-Mush-Jarput; por el E. Batum-Kars-Monte Ararat, y por el O. Kemath, Erzindjan-Kiresün. La dureza del clima y la dificultad de comunicaciones hicieron sumamente difíciles las operaciones militares, pudiendo decirse que empezaron éstas a fines de octubre de 1914 con el bombardeo, por los turcos, de los puertos rusos del mar Negro. El plan inicial de Enver, al mando de los turcos, era ejecutar un extenso círculo con objeto de apoderarse de Kars. La actividad rusa era puramente defensiva, existiendo al objeto el cuerpo 1.° caucasiano y el 1.° del Turquestán. Al avanzar los rusos hacia la frontera en Kopri Koi por la carretera de Erzerum fueron atacados por los turcos, entablándose varios combates entre el 8 y 10 de noviembre, retirándose las tropas turcas. Al volver Enver de Constantinopla asumió el mando supremo del 3.er cuerpo e insistió en su primer plan de extenderse en círculo, a pesar de la oposición de los oficiales alemanes, sufriendo una formidable derrota, en que se calculan las pérdidas turcas en el 85 por 100 del contingente. Pasó luego el mando a Hauis Hakki Bajá, volviendo Enver a Constantinopla. Murió aquél pronto, sucediéndole Mahmud Kiamil. En el transcurso del año 1915 la campaña del Cáucaso tuvo una importancia secundaria, siendo el frente occidental la principal preocupación rusa y Gallípoli para los turcos. El 3.er cuerpo turco fué reconstituyéndose lentamente, intentando poco después, el destacamento que había avanzado hasta Ardahan, apoderarse de Batum, fracasando en la empresa. En el flanco contrario avanzaron los rusos durante los meses de mayo y junio, apoderándose de Van y amenazando Bitlis. En septiembre de 1915 el gran duque Nicolás tomó el mando del frente caucásico, empezando el 11 de enero de 1916 el ataque al valle de Araxes, y ante la retirada turca se apoderaba el 16 de febrero de la importante fortaleza de Erzerum. Alarmado el Alto Mando turco antes esta derrota, decidió el contraataque, combatiendo a los rusos por el flanco y consiguiendo Erzerum. Avisado el gran duque del contraataque turco, se anticipó en la ofensiva derrotando al 3.er cuerpo turco, apoderándose en julio de Erzindjan. Las pérdidas sufridas por el 3.er cuerpo fueron tan importantes que tuvo que ser reorganizado completamente. Después de algunos nuevos combates en el frente de Oghmat-Kighi, ambos ejércitos tomaron posiciones defensivas para el invierno, permaneciendo en reposo en todo su transcurso. Las privaciones sufridas por ambos ejércitos a causa del frío y falta de provisiones fueron terribles, a pesar de que se intentó establecer una línea férrea de Sari Kamish a Erzerum, pero su progreso fué tan lento que en marzo de 1917 el ferrocarril distaba todavía algunos kilómetros de Erzerum. Al estallar la revolución rusa fué substituído el gran duque por Yudenich, que a su vez lo fué poco después por Przjevalski, permaneciendo los rusos a la expectativa. En diciembre de 1917 se celebró un armisticio en el frente caucásico y en enero de 1918, después de la paz de Brest-Litovsk, empezaron a retirarse las tropas rusas, ocupando los turcos Batum el 14 de abril y Kars el 26, ofreciéndoles resistencia sólo algunas bandas de armenios y georgios que defendían su territorio. Ante la amenaza turca, el Alto Mando inglés envió poco después, a través de Persia y Mesopotamia, oficiales británicos para intentar organizar las poblaciones armenias y georgias, contra los turcos. Al llegar las fuerzas inglesas a Bakú en agosto, era ya demasiado tarde y tuvieron que retirarse después de algunos combates. La victoria sobre los turcos de Allemby en Palestina quitó a éstos el dominio de la Transcaucasia. Las operaciones en el Cáucaso no produjeron resultado decisivo alguno, ni era fácil que lo produjeran atendida la falta de comunicaciones. Los turcos atacaron innecesariamente en este frente, movidos por el ansia de conquista, cuando hubiesen podido mantenerse a la defensiva, sin perder fuerzas, que después echaron de menos en los frentes de Palestina y Mesopotamia. La actitud de los rusos fué estratégicamente correcta, y si avanzaron tal vez demasiado fué debido a la acometividad del gran duque. La campaña sólo merece recordarse por dos conceptos: el atrevimiento y resistencia desplegados por los rusos en la toma de Erzerum y el nuevo ejemplo dado de que la estrategia depende de las comunicaciones.

CÁUCASO. *Etnogr.* El 27 de marzo de 1927 fué inaugurado en Rostov del Don el Instituto de Investigaciones del Cáucaso Septentrional, que tiene por objeto estudiar la naturaleza y la población del CÁUCASO. Durante el verano de 1927, los colaboradores de este Instituto efectuaron excursiones científicas al Karachai, a la Kabarda, y durante el verano de 1928 a Ossetia y a Adighia, con el fin de estudiar las costumbres y peculiaridades de los indígenas. No en vano se le da al CÁUCASO el nombre de *museo etnográfico*. En él se encuentra gran número de nacionalidades, cada una con su manera especial de vivir. Diferentes pueblos buscaron su residencia en las gargantas montañosas, en fechas muy remotas. Debido a las dificultades para establecer relaciones entre ellos y con el mundo exterior, han conservado buena parte de sus antiguas costumbres. Como decía el filólogo Uslar, al cual se deben interesantes investigaciones sobre los dialectos caucasianos, «el Cáucaso aceptaba a todos los inmigrantes sin discernimiento». Conforme a la indicación, del todo exacta, del antiguo académico V. Miller, en ninguna otra parte del Globo se encontraría otra región que, en una extensión tan limitada, reuniera tal masa de tribus diferentes y tantos pueblos de lenguas diversas. Sólo a condición de estudiar la etnografía caucásica se llegará, quizá, a resolver, por lo menos, algunas de las cuestiones más embrolladas sobre la nacionalidad de las diversas tribus que se han reemplazado unas a otras en los tiempos antiguos y en la Edad Media en las inmensas llanuras de la Rusia Meridional. Los ossetas de Alaghir muestran una sociedad sin diferencias de clase bien distintas, sin príncipes, sin aristócratas y gobernados por los antiguos jefes de las familias o *gens*. Las querellas y los litigios son resueltos por medio de la *vendetta* o por Tribunales de mediación y de conciliación. Allí no se encuentra aún el sentimiento de la responsabilidad personal; todas las peticiones y las acusaciones se formulaban contra la *gens* como tal. Por ello los ofendidos no se vengaban en el autor del hecho, sino en el representante de la *gens* a la cual pertenecía el culpable. Por la misma razón se tomaba venganza de actos cometidos sin mala intención. No existía ninguna diferencia entre los actos criminales calificados y la no ejecución de los compromisos y de las obligaciones civiles. Por ejemplo, el no reembolso a tiempo de una deuda era considerado como un robo. En las gargantas vecinas, Kurtata y Tagaur, se vislumbran ya las clases y fácilmente cabe reconocer cómo se formaba en los tiempos pasados la desigualdad social y de qué manera surgía el feudalismo primitivo. En dichas gargantas se encuentra ya una clase de aristócratas llamados *badiliat* o *aldar*. La clase privilegiada se compone de las personas más poderosas e influyentes que lograron apoderarse de las mejores tierras, de los mejores abrevaderos e imponerse a las familias vecinas menos poderosas. En las montañas se encuentran a menudo ciertas torres que son fortalezas y en las cuales la *gens* se defendía contra sus enemigos. El paso de la desigualdad de las familias a la desigualdad de bienes y de clases se halla confirmado no solamente por las torres, que guardan los terrenos más valiosos, sino también por los vestigios de la lucha entre familias enemigas y por el análisis de la lengua. Según el académico Marr, la filología puede descubrir,

además de la nacionalidad de tal o cual tribu, las influencias extrañas que ésta haya sufrido y su régimen social pretérito. En este punto, el estudio de las lenguas caucásicas es muy sugestivo. Por ejemplo, en circasiano, *tejotledj* significa, literalmente, «perteneciente a una *gens* poderosa». En osseta, el campesino, el plebeyo, se llama *farshag-lag*, es decir, «hombre que ha venido a pedir la tierra ya ocupada por una *gens* más poderosa y se ha instalado allí con permiso de esta última». Pasando ahora de los ossetas a los ingushes, se observan entre éstos los gérmenes del grado siguiente de desarrollo social: el gobierno de los príncipes. La leyenda ingushe atribuye el origen de este gobierno a una invitación análoga a la que recibieron los primeros príncipes rusos. Lo mismo que en el principado de Kiev, donde los primitivos príncipes fueron varegos extranjeros, también entre los ingushes sus príncipes vinieron de fuera. De una parte, aparecen como conquistadores de la población desorganizada y, por otra, como viniendo a desempeñar una función social necesaria: la de la defensa de esta población contra sus vecinos. Pero esos príncipes defensores querían vivir en la abundancia; despojaban al pueblo, y muy pronto se manifestó un vivo descontento contra ellos. Los ingushes, todavía no divididos en diversas clases, lograron arrojar a sus príncipes protectores. La Kabarda nos ofrece un grado superior de desarrollo social. Antes de la conquista del CÁUCASO por los rusos, vivía con un régimen feudal muy completo. Tenía príncipes con su guardia o *drujina*, vasallos de primer grado que tenían en feudo distritos enteros, y vasallos de segundo grado que poseían siervos y esclavos. Además de estos vasallos de segundo grado, existía aún una aristocracia que ganaba sus privilegios y sus tierras en la corte del príncipe. La Kabarda puede proporcionar indicaciones preciosas sobre el origen del feudalismo. Hasta aquí los historiadores se habían dividido en dos campos, los adheridos a la teoría romana, que hace derivar el feudalismo de los restos de las grandes propiedades romanas, y los germanistas, que lo atribuyen a las particularidades nacionales de los germanos. No habiendo estado la Kabarda sometida a ninguna de esas causas, la existencia de un régimen feudal hay que atribuirlo a otras, probablemente a la lucha entre las familias y la desigualdad económica originada por las relaciones de producción. El Daghestán ofrece un grado más avanzado aún de desarrollo social. Antes de su conquista por los rusos, el poder real había ya hecho allí su aparición. Gracias al apoyo exterior, el señor feudal más poderoso se apropió el título de *valí* o jefe y, en realidad, se transformó en un potentado independiente. Si de las orillas del mar Caspio nos trasladamos a las del Mar Negro, entre los shapsugues y los abadzejs, se ve cómo el poderío de los príncipes ha sido limitado mediante la influencia inmediata de las condiciones económicas por la representación del pueblo. Los circasianos, vecinos del mar, efectuaban un gran comercio con el extranjero. Entre los shapsuyas, también de la costa, se forma una clase de comerciantes que no podían soportar la autocracia de los príncipes. Entre los señores feudales y la burguesía comenzó una lucha violenta de clases. En 1791, el atacar el príncipe Sherlotukov, con su *drujina*, a una caravana de comerciantes bastó para suscitar una sublevación ante la cual se vió obligado a huir. Imploró entonces el auxilio de la emperatriz Catalina II, quien mandó un destacamento de cosacos con un cañón para reprimir a los comerciantes revolucionarios. Sin embargo, los príncipes se vieron obligados a hacer algunas concesiones: aceptaron la limitación de su poder y la representación del pueblo. Así es cómo en el CÁUCASO pueden seguirse las diferentes fases del desarrollo social desde el régimen patriarcal primitivo hasta el régimen moderno, pasando por el feudalismo. Desde el punto de vista de la historia comparada, los trabajos de los primitivos historiadores están lejos de ser incontestables. Por ejemplo, podría señalarse las antiguas influencias y en particular las de la cultura iranía mucho más de lo que se ha hecho hasta ahora. Así, es de creer que los ossetas no son extraños a las prescripciones del Vendidato sobre los objetos puros e impuros y sobre la observancia de la limpieza corporal. Cualquiera que haya asistido a los sacrificios en los templos ossetas no podrá negar la influencia de las enseñanzas del Vendidato entre estos últimos, descendientes de los antiguos alanos, que antiguamente vivían en las puertas de Europa y del Asia y junto al Don (la palabra *don* significa río en osseta; todos los cursos de agua de la Ossetia llevan esta palabra en composición: Ardon, Tseidon, Guizeldon). Tampoco es sostenible la opinión de los que ven en los balkars los ascendientes de los búlgaros, fundados sólo en la semejanza de nombre. En realidad, los balkars, lo mismo que los karachai, son caucásicos turquificados. Otro ejemplo de interpretación inexacta puede hallarse en las opiniones contradictorias que profesan algunos historiadores en lo que se refiere a la libertad de relaciones sexuales entre los circasianos. Unos apuntan que los adighes son muy severos con el adulterio. Pero, por otra parte, se encuentran entre ellos frecuentes casos de infidelidad. Esta aparente contradicción se debe tal vez al hecho de que los propietarios percibían un impuesto sobre los hombres que vivían con esclavas sin que precediesen las ceremonias de la boda. Los hijos nacidos de un príncipe y de una mujer de categoría inferior no eran considerados como príncipes. Por el contrario, los hijos nacidos de un esclavo y de una mujer libre eran considerados como libres, y los hijos de un matrimonio de un esclavo con una sierva adquirían los derechos de esta última.

CÁUCASO DEL NORTE (ÁREA DEL). *Geog.* Región de la República Federal Socialista Soviética en la Rusia propia. Está limitada al O. por Ucrania, al E. por el Daghestán y País de los Calmucos, al S. por Georgia y Abjasia y al N. por Stalingrad y Voronesh. Ocupa una extensión superficial de 287,410 kms.^{2} con una población de 8,324,788 h. según el censo de 1926, repartida en 1.108,000 h. de población urbana y 6 millones 916,703 de la rural. En 1926, además de la población rusa (grandes rusos, ucranianos y rusos blancos) evaluada en un 83 por 100, comprendía un 2'72 por 100 de chechenes, 2'03 de ossetas, 1'98 de armenios, 1'85 de kabardos, 1'14 de griegos, 1'06 de alemanes, 1'03 de cherkeses, existiendo también, georgios, tártaros, ingusetes, calmucos, judíos, polacos, checos, lesgios, etc. A pesar de contar con elementos tan variados, tiene esta región cierta unidad económica; es esencialmente agrícola, exportando los productos cosechados, pero va adquiriendo cada día más importancia desde el punto de vista industrial. La parte occidental, con terrenos muy fértiles, puede considerarse como la más intensa en producción, abundando las vías de comunicación; influye en ello la proximidad del mar Negro y montes del CÁUCASO. En la parte septentrional las influencias climáticas son continentales, con terrenos favorables para el cultivo de cereales, especialmente trigo. En la parte SO. se recoge avena, cebada, maíz y centeno. En la región de Kuban, además de cereales, se obtiene paja, potasa y aceite. Tienen fama también los vinos del Don, Terek, mar Negro y Kuban. El tabaco se cultiva en Kuban y en las provincias del mar Negro. En las proximidades de las ciudades importantes se practica la horticultura, obteniéndose patatas, melones y diversas hortalizas. Durante la guerra europea la producción agrícola sufrió serios perjuicios, que han ido disminuyendo paulatinamente. La producción ganadera tiende a disminuir en estos últimos años, limitándose a las estepas y territorios apropiados. Kuban y Kabarda sobresalen en la

producción de ganado caballar. El ganado bovino de Maikop es célebre. En las afueras de las ciudades se cría toda clase de ganado. En las estepas de Stavropol y en el área de Salsk se producían hasta 1914, 4.000,000 de cabezas de ganado merino, bajando esta cifra hasta 1921 a 400,000. En la montaña se utilizan las cabras especialmente para la obtención de leche y elaboración de derivados. El ganado de cerda va mejorando especialmente en Kuban y en las zonas productoras de maíz. La abundante vegetación de Terek y Kuban favorece la agricultura, exportándose grandes cantidades de cera. El número de gallinas, patos, gansos y pavos se calculaba en 1925 en 11.000,000, exportándose éstos, además de huevos y plumas, especialmente a los mercados rusos. Las estepas pueden considerarse pobres en arbolado, a excepción de las orillas del Don, en que abunda el roble y olmo. En cambio, en las vertientes de las montañas la riqueza forestal es inmensa, existiendo bosques extensos sin explotar. En cuanto a la pesca, tiene relativa importancia a causa de la falta de medios de transporte y de comunicación. La riqueza minera consiste en los yacimientos de nafta de Grozny y Maikop Taman; los de plata, cinc y plomo de Alagir y S. de Vladikavkaz; minas de plomo en el Kuban Superior; antrancita en el S. de Batalpashinsk y zona de Shajtinsk; yacimientos de hierro y carbón en la costa N. de Azov. Las principales manufacturas son, especialmente en Kuban, conservas de frutas y vegetales diversos, harinas y pesca; en Grozny la refinación de nafta; bencina para aviación en Tnapse y Maikop; tabaco en Rostov, Krasnodar y Armavir; cemento en Novoromisk; maquinaria agrícola en Sylin, Taganrop y Rostov; Taganrog y Maikop producen cuero; en las proximidades de Armavir y en el Kuban existen refinerías de azúcar; hay, además, numerosas manufacturas textiles, de productos derivados del maíz, como almidón, harina, brandy, jabones, potasa, ladrillos, tejas, cristal, madera, papel, etc. Los molinos harineros y las prensas de aceite tienen también gran desarrollo. El Gobierno soviético ha reconocido la importancia económica del área N. de Caucasia como productora de cereales y maderas, ocupándose de la electrificación de esta región y del desarrollo de canales de irrigación y transporte que se llevan a cabo en estos últimos años. Las principales poblaciones de esta región son Rostov del Don, con 233,491 h. según datos de 1926; Krasnodar, 154,201; Taganrog, Armavir, Vladikavkaz, Grozny, Novorosiisk, Stavropol, Pyatigorsk, que cuentan todas ellas más de 50,000 h. Tienen ya menos importancia las de Shakts, Batalpashinsk, Millerop, Maikop y Salsk.

CAUCCIO CORCIONI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y circ. de Aquila, mun. de Montereale; 700 h.

* **CAUCETE.** *Geog.* Dep. de la República Argentina, prov. de San Juan; 9,506 h. en 1926.

* **CAUCIÓN.** *Der. pen. Caución de conducta.* Es la primera de las medidas de seguridad que como consecuencia de los delitos o faltas pueden exigir los Tribunales según el Código de 1928 (art. 90, núm. 1). Se define en el artículo 129 diciendo que consiste en la prestación de fianza en metálico o efectos públicos o en hipoteca de bienes propios o ajenos para responder de que no se ejecutará el mal que se intente precaver. Según el artículo 91, los Tribunales en sus sentencias, además de la pena correspondiente al delito o falta cometido, deben acordar exigir caución de conducta al reo de los delitos de amenazas, al de provocación y al inductor sin resultado de cualquiera de los delitos comprendidos en los títulos 1.°, 2.° y 3.° del libro 2.° del Código, que son los concernientes a la seguridad exterior del Estado, contra los poderes públicos y contra el orden público, y en la sección 1.ª, capítulo I del título 9.°, o sean, los de estragos y delitos afines contra la seguridad colectiva. Además, es exigible la caución específicamente en los casos de inducción al suicidio (art. 517); asesinato frustrado o en tentativa (art. 519); parricidio en los mismos grados (art. 521); aborto también en los referidos grados y provocado por segunda persona intencionalmente o sin intención (arts. 525 y 526). La cuantía y duración de la fianza pueden fijarla los Tribunales a su prudente arbitrio. Si a pesar de la pena impuesta al delito y de la fianza, el reo ejecutare el mal, se hará aquélla efectiva, destinándose a la indemnización o reparación del daño causado. Caso de no ser prestada la caución dentro del plazo que el Tribunal señale, el culpable no podrá vivir, durante el tiempo que el Tribunal fije a su prudente arbitrio, en el mismo término que el amenazado u ofendido por el delito. Este plazo no podrá exceder de tres años. Según las circunstancias del caso, el Tribunal podrá extender la prohibición a términos municipales donde vivan el cónyuge, ascendientes o descendientes del amenazado u ofendido. Según el artículo 95, cuando un Tribunal declare la irresponsabilidad de una persona por estimar que obró en estado de probada inconsciencia, perturbación o debilidad mental y la pena no sea grave, podrá, a su prudente arbitrio, acordar el internamiento del irresponsable en un manicomio judicial o en uno particular si la familia lo reclama, en cuyo caso ésta se verá obligada a prestar caución en la cuantía que señale el propio Tribunal. Dicha caución, llamada por el Código *caución de custodia,* puede ser metálica, hipotecaria o pignoraticia, en bienes propios o ajenos, lo mismo que la caución de conducta, de la cual en nada varía, y si por descuido o negligencia de los familiares que se hicieron cargo del irresponsable, causare éste algún daño, se acordará la incautación de lo señalado como fianza, invirtiéndose su importe en indemnizar a los perjudicados por el daño. Cuando se trate de extranjeros, según el artículo 99, pueden los Tribunales acordar la prestación de caución en los casos delictivos que estimen oportunos, exceptuándo aquellos en que es obligatorio imponerla a los españoles, pues en este caso procede la expulsión del extranjero del territorio nacional.

CAUCOS. (Etim. — Del lat. *cauci, -os.)* m. pl. Antiguo pueblo del NE. de Germania.

CAUCHA. f. *Chile.* Especie de cardo, de hojas lacuoladas, de 20 cm. de largo. Se usa como antídoto de la picadura de la araña venenosa.

CAUCHAL. m. Sitio que abunda en plantas de caucho.

CAUCHAU. m. *Chile.* Fruto de la luma, semejante en la figura y gusto á la murtilla. Los indios se embriagaban con una bebida que hacían de esta fruta.

* **CAUCHE** (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1917, posee este título doña María del Carmen Arreses Rojas y Pareja Obregón.

CAUCHERA. f. Planta de la cual se extrae el caucho.

CAUCHINO. m. *Quím.* $C_{10}H_{16}$. Hidrocarburo que se forma, junto con otros compuestos, en la destilación seca del caucho. Hierve a 176°. Se llama también *diisopreno* y es idéntico al dipenteno.

* **CAUCHO.** m. *Bot.* El de Popayan es la *Siphocampylus Caoutchouc,* de la familia de las labeliáceas.

CAUCHO. *Hist. nat. Descomposición del caucho por microorganismos.* Muchas bacterias y hongos pueden desarrollarse en el caucho en presencia de humedad suficiente, y a costa de la proteína, azúcares y resinas, lo cual produce manchas rojas, amarillas, negras y obscuras, sin que las propiedades mecánicas de la goma queden afectadas. Pero dos especies de *Actinomyces* (hongos del género *Oospora*), el *A. elastica* y el *A. fusucus,* que suelen encontrarse en la tierra de los jardines y en los conductos de agua, son capaces de atacar y asimilarse los hidrocarburos del caucho. Esta

acción es debida al desarrollo de los organismos y no a las enzimas (fermentos inorgánicos) segregadas por ellos. Por consiguiente, debe procurarse secar el caucho lo más rápidamente posible para prevenir el desarrollo de estos hongos.

CAUCHO MINERAL. m. *Mineral.* Sinónimo de *ebaterita.*

CAUCHY. m. *Mat.* y *Fin.* Procedimiento de cálculo de intereses y descuentos simples, debido al matemático de este nombre, que lo ideó en 1844, con objeto de facilitar los cálculos finales de año de los establecimientos bancarios, y según el cual ha de tomarse como base del cálculo un tanto por ciento que tenga como divisor fijo un número con una sola cifra significativa, si bien pudiera ser utilizado el método para cualquier otro divisor, y distribuyendo los tiempos que faltan a cada una de las operaciones de interés hasta su vencimiento, de forma que se correspondan en columna todos los tiempos cuyos restos potenciales respecto de la cifra del divisor sean iguales, y de esta forma las multiplicaciones de los capitales por los tiempos quedan reducidas a los productos de las sumas del mismo resto por el correspondiente a las mismas y el cálculo final de los intereses la suma de ese número comercial con la de los capitales separadas tres cifras decimales. El método es igualmente aplicable para hallar el vencimiento medio de muchas partidas, si bien casi exclusivamente se emplea para los redescuentos de grandes carteras bancarias, y representa una rapidez notable en los cálculos y más si se sirven de las máquinas de calcular con varios sumadores que resultan las operaciones sólo una copia de los efectos de cartera.

CAUDADO. adj. *Zool.* Situado hacia la cola; lo contrario es *rostrado.* También se dice *caudal.*

* **CAUDAL.** *Zool. Canal caudal.* También llamado *hemal,* el de la región de la cola en los peces, muchos anfibios, reptiles y algunos mamíferos, originado por la unión de los arcos vertebrales inferiores de ambos lados en la cuerda dorsal y por donde corren los grandes vasos sanguíneos de la cola.

Placa caudal. La posterior, par o impar, de hueso, en el espaldar de las tortugas.

* **CAUDÉ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 595 h. de hecho o 631 de derecho.

* **CAUDEBEC-EN-CAUX.** *Geog.* La iglesia de Nuestra Señora, de esta población francesa, una de las más hermosas de la dióc. de Ruán, pertenece en su conjunto al estilo gótico florido y fué comenzada según planos de Guillermo Letellier y terminada en el Renacimiento. Su gran portal es una obra maestra de delicadeza; su torre, de 54 m. de altura, cuyos tres cuerpos superpuestos figuran una tiara, se considera como la más hermosa de Normandía después de la de *La Manteca,* de Ruán. La flecha fué reconstruída en 1886. En su interior, como más notable figura la tribuna del órgano, de 1559, en piedra con esculturas del Renacimiento; antiguas vidrieras con representaciones de la *Coronación de la Virgen y san Pablo; Cristo en la Cruz y san Pedro; La Adoración de los Magos; La Cena; Una procesión; La transfiguración; Vida de Moisés; La Samaritana,* etc.; una estatua en piedra, del siglo XV, de *San Nicolás;* estatuas de *Santa Rosa* y *Santa Clotilde,* de los siglos XV y XVI; un *Santo Sepulcro,* del siglo XVI; la clave de la capilla de la Virgen, pendiente, de 1'50 m.; las pilas bautismales con baldaquino del Renacimiento, adornadas con bajos relieves del siglo XVI. En los alrededores de la población cabe citar la ald. de Sainte Gertrude, con iglesia del siglo XVII que ofrece un ábside triangular, una tumba del XVI y un cuadro de A. Sacquespée. En el puerto de CAUDEBEC-EN-CAUX se produce el curioso fenómeno llamado *mascaret,* consistente en una barra móvil, formada por el flujo del mar al remontar el Sena, al establecer la natural pugna con la corriente natural de este río. Para hacerle frente, los buques han de abandonar los muelles y ser amarrados en forma de que las olas no les sorprendan de costado, lo que podría hacerles zozobrar. La enorme ola llega a una velocidad de 6 a 10 metros por segundo y obtura el río en unos 300 m. de anchura. Generalmente las olas son dos, tres o cuatro, y el fenómeno se produce cada mes un día y medio después de la luna nueva, pero cuando ofrece un aspecto verdaderamente impresionante es en las grandes mareas del equinoccio, en marzo y, sobre todo, en septiembre.

* **CAUDETE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Albacete cuenta 6,917 h. de hecho o 6,966 de derecho.

* CAUDETE DE LAS FUENTES. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valencia cuenta 1,743 h. de hecho o 1,830 de derecho. Antes llamado simplemente Caudete.

* **CAUDIEL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Castellón cuenta 1,588 h. de hecho o 1,653 de derecho. La localidad, por la estrechez de sus calles, murallas que la cercan y especial construcción y topografía, tiene un aspecto melancólico y triste. Además del casco antiguo, existe el denominado Arrabal de Abajo, el de las Cruces, y, a extramuros, el Solar, extensa plaza plantada de árboles, en la cual se halla el ex convento de Agustinos, actualmente parroquia, o iglesia del Niño Perdido. La plaza es irregular, y en ella aparece el campanario y la parroquia arruinada. Las calles, angostas, tortuosas y de mal piso, tienen alumbrado eléctrico y fuentes públicas. Hay teatro y dos escuelas. En el casco merecen citarse los siguientes edificios: la iglesia parroquial, dedicada a la Degollación del Bautista. Su interior constaba de una nave corintia, con altares dorados, construída en 1700. Noventa años después fué reformada con arreglo a un nuevo plano, sin tomarse las debidas precauciones, y al ser reconocida la nueva obra en 1840 por dos ingenieros, la declararon ruinosa, por lo que hubo de trasladarse el culto de la parroquia a la iglesia del exconvento de Agustinos ya citada. Al poco tiempo se decidió rehabilitar el templo, y al efecto fueron encargados los necesarios trabajos, que no dieron resultado, hundiéndose poco después la cúpula. En las afueras se halla el convento de Carmelitas Descalzas, bello y suntuoso edificio fundado en 1610. Su templo es de regulares dimensiones y de orden corintio. En él puede admirarse un camarín donde se venera la imagen de la Virgen del Niño Perdido.

Bibliogr. Diego de Santa Teresa, *Historia de la prodigiosa imagen de Nuestra Señora del Niño Perdido venerada en Caudiel* (1765).

* **CAUDIES-DE-FENOUILLÈDES.** *Geog.* En los alrededores de esta población francesa y en una altura de 375 m. se encuentra la frecuentada ermita de Nuestra Señora de la Vall, que posee un curioso retablo con gran número de figulinas de fines del siglo XV. Existe también la ald. de Fenouillet, dominada por las ruinas del castillo de su nombre.

* **CAUDILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 49 h. de hecho o 34 de derecho.

CAUDÍMANO. (Etim. — Del lat. *cauda* y *manus.*) adj. *Zool.* Dícese del animal que tiene cola prensil y del que se sirve de ella como instrumento de trabajo; como el castor.

CAUDOSPORA. f. *Bot.* Género de Starb. en los hongos valsáceos, con una sola especie.

CAUER (EMILIO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Kreuznach el 6 de agosto de 1876. Discípulo de su padre, Carlos Cauer, en 1886 pasó a Roma a completar sus estudios y de allí a Berlín. Además de una serie de grandes trabajos decorativos, bustos y mo-

numentos funerarios, se le deben las obras siguientes: la fuente monumental de Hagen i. W.; los monumentos al *emp rador Federico* en Hagen y Barmen; el monumento a *Blücher* en Treptow a. d. Rega; el monumento a *Diezel* en Schwebheim; la ejecución del del *duque Adolfo* en Weilburg a. L.; la fuente llamada de Sigfrido, en Berlín-Wilmersdorf; la fuente Putten, de Berlín-Friedenau; la de San Jorge, en Berlín-Schoneberg; etc. CAUER pertenece a la *Künstlerverein* y a la *Allgemeine Kunstgeno nschaft*.

* CAUER (ESTANISLAO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Kreuznach el 18 de octubre de 1867. En 1907 fué nombrado profesor de la Real Academia de Königsberg. Citanse como obras suyas más importantes, además de las mencionadas en la ENCICLOPEDIA: el monumento funerario de *Kohlraush*, en Halle; una en mármol; una *Psyche*, figura de mujer en mármol (de la cual se obtuvo un vaciado en yeso para la Albertina de Dresde); la fuente Eva, de Königsberg (1908); sendos bustos en mármol, de *von Moltke* (en la *Landeshaus* de Königsberg) y del *barón von Stein* (en la *Rathaus* de la misma ciudad), etc.

CAUER (FEDERICO). *Biog.* Pintor y escultor alemán, n. en Creuznach el 19 de enero de 1874. Fué hijo y discípulo de Roberto, en cuyo taller de Roma trabajó, volviendo luego a su patria y estudiando en Creuznach y Düsseldorf, y luego en las academias de Cassel y Munich. Se dedicó más tarde a la enseñanza y sobresalió como retratista, ejecutando numerosos bustos de los grandes personajes del Imperio.

Federico Cauer

* CAUER (PABLO). *Biog.* Filólogo y pedagogo alemán, n. en 1854 y m. en Münster el 26 de noviembre de 1921. Otras obras: *Z. freieren estaltung d. Unterrichts* (1906); *7 Jahr. im Kampf um d. Schulre form* (1906); *D. Altertum im Leben der Gegenwart* (2.ª ed., 1914); *Walter Rathenau's Staatstürg. Prog.* (1918); *Die neue Prüfungs-Ordnung* (1918); *Aüfbau und Zerstörung? Eine Kritik der Einheitsschule* (1919); etc. CAUER ha editado: *Delectus inscriptionum graecarum* (2.ª ed.); *Homeri Odyssea* (2.ª ed., 1894-96), y *Homers Odyssee u. Ilias chulausgabe v. Ameis u. Hentze* (nueva ed., 1909).

CAUER (ROBERTO). *Biog.* Escultor alemán, n. en Creuznach el 3 de enero de 1863. Fué hijo y discípulo del escultor Carlos Cauer, practicando en el taller que éste tenía en Roma, y a la muerte del autor de sus días se trasladó a Berlín, donde prosiguió su formación. De 1890 a 1892 estuvo en los Estados Unidos, ejecutando bustos de personajes importantes, y vuelto a Europa estableció su taller en Darmstadt. Se dedicó principalmente a la escultura monumental y funeraria.

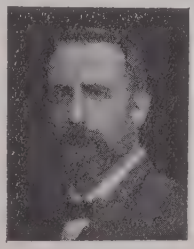

Roberto Cauer

CAUJAZO. m. *Bot.* Planta americana de la familia de las borragíneas, cuya madera pardusca se emplea para construcciones civiles y se conserva muchos años.

CAULACAUTEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de algas gelidiáceas, con eje central en los vástagos, corteza densamente cerrada; el eje central con célula apical oblicuamente segmentada, filamentos corticales apareados y alternativos. Único género *Caulacauthus*.

CAULANTIO. m. *Bot. Caulauthium* de Boissied, en las plantas euforbiáceas, se incluye hoy en la sección *Euphorbium* del género *Euphorbia* de Linneo.

CAULANTON. m. *Bot.* La sección *Caulanthon* de Bentham, en las plantas leguminosas, es del género *Rithecolobium* Mart.

CAULE. m. *Bot.* TALLO.

CAULERPÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de algas clorofíceas coloca Engler en la clase de las sifonales y comprende los géneros *Caulerpa* y *Chlorodictyon*.

CAULERPITES. m. *Bot.* El género de Brongniart se incluye hoy en *Fucoides* del mismo, referido a algas fósiles. El de Sternberg es sinónimo de *Keckia* de Glocker, también referido a algas fósiles. El de Eichwald es sinónimo de *Phyllochorda* de Schimper, también referido a algas fósiles.

CAULÍFERO, RA. (Etim. — Del lat. *caulis*, tallo, y *ferre*, llevar.) adj. *Bot.* Dícese de las plantas cuyas flores nacen sobre el tallo.

CAULIMPATIENS. m. *Bot.* Subgénero de Warbg. en las plantas balsamináceas y género *Impatiens* de Linneo.

CAULINA. f. *Quím.* Materia colorante azul que se obtiene de la col roja, que, según se dice, se ha empleado para dar más color a los vinos tintos y que también puede servir como indicador.

CAULOCARPIAS. f. pl. *Bot.* De Candolle llamaba *monocarpias* a las plantas que fructifican una sola vez, y *policarpias* a las que lo hacen muchas veces; éstas las distinguía en *caulocarpias* y *rizocarpias*, según que fructificasen muchas veces los mismos órganos aéreos o una sola, siendo aquéllas leñosas y éstas hierbas vivaces, o sea con parte subterránea perenne y aérea. Anual, como, por ejemplo, la esparraguera. Hay plantas que son monocarpias en Castilla y policarpias en Andalucía; por ejemplo, el ricino.

CAULOCISTIS. m. *Bot.* El género *Caulocystis* de Aresch, en las algas fucáceas, se incluye hoy en *Cystophora* J. Ag.

* **CAULOFILINO.** m. *Quím.* El caulofilino (no *caulo filisio*) es una mezcla de varias substancias que se obtienen del rizoma de caulofilo. V. CAULOFILO (RIZOMA DE).

* **CAULOFILO** (RIZOMA DE). *Farm.* Rizoma del *aulophyllum thalictroides* Mid. (*Leontice thalictroides* L.), que vive en los Estados Unidos. Se presenta en pedazos tortuosos, de color pardo, reducidos a una sola capa o formados por diferentes entrenudos, al principio de los cuales hay grandes cicatrices circulares, cóncavas, procedentes de tallos aéreos destruídos, y entre ellas restos de ramificaciones cilíndricas, muy irregulares. En toda la cara inferior y alrededor de los nudos se hallan numerosas raicillas de color más pálido que el rizoma. Las raicillas son duras y resistentes, encontrándose algunas rotas o enteras y también reducidas o pequeñas prominencias espinosas; las más largas están entremezcladas, formando una cabellera, que da al rizoma un aspecto parecido al de la serpentaria de Virginia. El olor es aromático débil y el sabor dulzaino al principio y después acre y amargo. No se conoce bien la composición de este rizoma; sin embargo, se extrae de él, por precipitación de la tintura alcohólica con agua acidulada, una materia resinosa llamada *caulofilino*. En América se emplea el rizoma para facilitar el parto. Se considera, además, como antiespasmódico y diurético. Actúa sobre los órganos genitales y se recomienda en las enfermedades uterinas y crónicas.

* **CAULONIA.** *Geog.* En la iglesia matriz de esta población italiana se conserva un bello y grandioso sepulcro de Vicente Carafa (1488) y en las ruinas de la de San Zacarías son de notar el ábside con frescos

bizantinos e inscripciones del siglo XV. Posee también un castillo y el santuario de San Hilario, desde cuyos puntos se descubren panoramas espléndidos. Desde que se conoce el verdadero emplazamiento de CAULONIA, el nombre actual, que adoptó en 1860 en lugar de Castel Vetere, resulta un absurdo histórico.

CAULORAMFO. m. *Zool* y *Paleont.* (*Cauloramphus* Norman, 1903.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los queilostomatos, grupo de los membraripóridos. Pared frontal enteramente membranosa, el borde calizo llevando espinas.

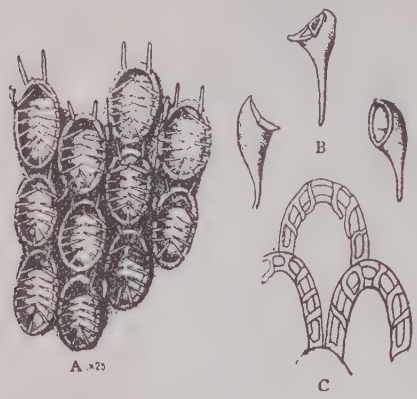

Cauloramphus Norman, 1903: *A-C*, *Cauloramphus spinifer* Johnston, 1832; *A*, Zoecios, mostrando las espinas fuertes; *B*, tres vistas de los avicularios pedunculados (*A-B*, según Hincks, 1880); *C*, croquis mostrando dietellos (según Norman, 1903)

Avicularios situados sobre las espinas en el margen lateral del zoecio; ovicelo, cuando existe, muy ligero y poco evidente. Dietelos en el tipo, tres pares de laterales y uno de terminal; el último está a veces dividido en dos o hasta tres pequeñas cámaras.

El tipo genérico es *C. (Flustra) spinifer* Johnston, que es viviente. Este es el grupo *Membranipora echinus* de Waters, que define de la manera siguiente: «Ovicelos desconocidos; avicularios pediculados o articulados.» Sin embargo, el mismo tipo genérico es clasificado en el grupo *Membranipora lineata* con «ovicelo con costilla.»

CAULLERY (MAURICIO). *Biog.* Zoólogo francés, n. en Bergnes (Norte) el 5 de septiembre de 1868. Hizo sus estudios en el Liceo de Douai y en la Escuela Normal Superior de París, de la que salió agregado; fué maestro de conferencias de Zoología de la Unicersidad de Lyón (1896), profesor titular de esta asignatura en la de Marsella (1900), maestro de conferencias de la de París (1903), profesor titular de la Facultad de Ciencias, encargado de la enseñanza de la evolución de los seres organizados. Pertenece a la Academia de Ciencias desde 1928. Ha colaborado en la *Revue du Mois, Revue Scientifique, Revue de Métaphisique et de Morale*, etc., y es autor de *Les problèmes de la sexualité, Les Universités et la vie scientifique aux États Unis; Le Parasitisme et la Symbiose*, e *Histoire des sciences biologiques*.

CAUNO. m. Ave zancuda de la América del Sur, perteneciente a la familia de las alectóridas.

CAUNOSTOMA. m. *Bot.* El género *Chaunostoma* de Donnell Smith, en las plantas labiadas, opina Briquet que se refiere a una especie de *Satureia*.

CAUPO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Belluno, círc. de Feltre, mun. de Seren; 500 h.

CAUQUE. m. *Chile.* Pejerrey grande. || fig. Persona lista y viva. || irón. Persona torpe y desmañada.

CAUQUÉN. m. *Chile.* CANQUÉN.

***CAUREL.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lugo cuenta 6,156 h. de hecho o 6,706 de derecho.

***CAUSA.** f. *Der. pen. Causas de inimputabilidad.* V. CIRCUNSTANCIA en este APÉNDICE.

Causas de justificación. V. CIRCUNSTANCIA en este APÉNDICE.

CAUSA. *Hist. nat. Causa final.* V. TELEOLOGÍA.

CAUSAL (NEXO). *Zool.* Conexión como de causa y efecto entre dos cosas o sucesos.

***CAUSARAS** CASAÑA (RICARDO). *Biog.* Escultor español, n. en 1875. En 1914, en reñidas oposiciones, verificadas en Madrid, ganó la plaza de profesor de ascenso de Modelado y Vaciado de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos y Bellas Artes de Barcelona. En 1923 fué ascendido por concurso a profesor de término en dicha Escuela de Barcelona para desempeñar en propiedad la cátedra de Composición Decorativa (Escultura), la cual continúa ocupando en la actualidad. En 1929 fué nombrado vocal de grupo en la Exposición Internacional de Barcelona. Fué muy celebrado su *Torso de hombre*, que presentó en la exposición organizada por la Casa de Valencia, en 1929.

CAUSEAR. intr. *Chile.* Tomar el causeo; merendar. || tr. fig. Vencer con facilidad a una persona. || Comer en general.

CAUSEO. (Etim.—Del quichua *causay*, subsistencia.) m. *Chile.* Comida que se hace fuera de horas, ordinariamente de fiambres o cosas secas.

CAUSTIC. m. *Farm.* Es una solución concentrada de sosa cáustica. Debidamente diluída (del 5 al 10 por 100) se emplea para desinfecciones enérgicas.

CAUSTICAR. (Etim.—De *cáustico*). tr. Dar causticidad a alguna cosa.

CÁUSTICO LUNAR. m. *Farm.* Nombre dado antiguamente al nitrato de plata fundido; es moldeado en barritas o lápices.

CAUSUELO. m. *Nicar.* CAUCEL.

***CAUTERETS.** *Geog.* Las primeras noticias que se poseen acerca del conocimiento de las aguas de esta estación balnearia francesa en la antigüedad datan de la carta de reconstrucción del monasterio de Saint-Savin, en 945, pero su gran reputación data del siglo XVI. La reina Margarita de Navarra, hermana de Francisco I, la visitaba con frecuencia, con su corte, y en ella escribió gran parte de su *Heptameron*. En 1926 contaba 1,032 h. Centro de excursiones a los pi cos de Monné, Cabaliros, Chabarrou. Vignemale y otros. CAUTERETS es visitada anualmente por 50,000 personas.

CAUTERIUM POTENTIALE. m. *Quím.* Nombre antiguo de la potasa cáustica fundida.

CAUTÍN. Gran cabo a 30 kms. al N. de Safí en la región de Ducala.

CAUTÍN. *Geog.* Esta provincia de Chile, según el censo de 1920 cuenta 312,966 h. y según cálculos de 1929, la población es de 368,962 h.

CAUTLEYA. f. *Paleont.* (*Cautleya* Theob.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los testudinatos, suborden de los criptodiros, familia de los quérsidos. De la misma talla que *Colossochelys*, pero no se conocen más que placas marginales. Hállase en el miocénico de Sivalik.

CAUVALAT. *Geog.* Ald. de Francia, en el departamento del Gard, dist. de Vigan, agregada al pueblo de Avèze. Posee aguas minerales frías sulfuradocálcicas y de sabor amargo que se utilizan en un pequeño establecimiento para reumatismos, dispepsia, clorosis, anemia, etc.

CAUVALAT-LÈS-VIGAN. *Geog.* Ald. de Francia, agregada al mun. del Vigan (dep. del Gard) y sit. cerca del camino de Lodève. Notable por un establecimiento termal, cerca del cual se encuentra la llamada fuente de Isis, origen de las fuentes de Vigan.

CAUVERY. *Geog.* Este río de la India, que nace en el Coog, está realizando el proyecto aprobado en 1925 de un suministro de aguas que aumentará en gran manera las facilidades de riego. En él está incluído un dique en Metur y un canal de gran extensión.

***CAUVIÈRE** (JULIO LUIS FORTUNATO). *Biog.* Jurisconsulto y publicista francés, n. en 1845 y m. en París el 1.° de febrero de 1912. Estudió Leyes en la Facultad de Aix, ingresó después en la magistratura y fué sucesivamente fiscal substituto y fiscal, pero a causa de sus ideas políticas y religiosas, presentó en 1876 la dimisión de su cargo, e ingresó en la Facultad de Derecho del Instituto Católico de París, en donde explicó Derecho romano primero, y luego Derecho penal. Fué miembro de la Sociedad Bibliográfica, de la de Legislación comparada y de la de prisiones de París, y perteneció, en calidad de correspondiente, a la Academia de Legislación de Toulouse. Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, se le debe *Histoire du divorce,* que no pudo terminar, y de la cual se han publicado algunos fragmentos en la *Revue Générale; D'un livre nouveau sur la littérature française* (Châteauroux, 1883); *De la condition de la femme depuis l'antiquité jusqu'a nos jours* (Marsella, 1891); *Le régime du bon plaisir* (La Chapelle-Montligeon, 1895); *Institut catholique de Paris; rapport lu au nom de la Faculté de Droit* (París, 1895); *De Digne à Saint-Martin, Vésubie et à Nice* (La Chapelle-Montligeon, 1896); *L'honnête homme,* discurso (París, 1897); *Le bon juge, étude de moeurs contemporaines* (París, 1907); *Discipline militaire et obéissance passive* (París, 1907), y numerosos artículos.

CAUVIN (PÍLDORAS PURGANTES DE). f. *Farm.* Se forman 50 píldoras con 2 gr. de goma guta, 3 de acíbar y 3 de jalapa en polvo; luego se recubren de una capa de goma o de dextrina y se tiñen de amarillo con azafrán

***CAUWEIN** (MADISON JULIO). *Biog.* Literato y poeta norteamericano, n. el 23 de marzo de 1865 y m. el 17 de diciembre de 1914. Además de las obras citadas en su biografía de la ENCICLOPEDIA publicó: *Red Leaves and Roses; The White Snake; Nature Notes and Impressions,* en prosa y verso (1906); *Complete Poetical Works* (5 vols,, 1907); *An Ode, in Commemoration of the Founding of the Massachusetts Bay Colony* (1908); *New Poems* (1909); *The Giant and the Star* (1909); *The Shadow Garden and three other Plays* (1910); *Poems, The Republic* y *Missions of the Moon* (1913).

***CAUWES** (PABLO LUIS). *Biog.* Jurisconsulto francés, n. el 3 de marzo de 1843 y m. en Versalles el 27 de abril de 1917. A las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, pueden añadirse: *Nouvelles compagnies de colonisation privilégiées* (1892); *Protection des intérêts économiques de le jemme mariée* (1894). *Commencements du crédit public en France* (1895-96), etc. Colaboró, además, en el *Recueil général des lois et des arrêts,* de Screy; fué uno de los fundadores de la *Revue d'Économie Politique* y contribuyó a la creación de la Asociación francesa para la protección legal de los obreros, de la que fué el primer presidente.

CAUZA. f. *Murc.* Cajilla de esparto, donde es siembra la simiente del gusano de seda.

***CAVA** DEI TIRRENI. *Geog.* Esta población italiana, de antiguo origen adquirió gran importancia a partir de 1058, cuando el príncipe Gisulfo II la cedió a los abades de la Trinidad. Estaba libre de impuestos y poseía un puerto franco en Vietri, por lo que no es de extrañar que se convirtiese en una de las plazas comerciales más importantes que podía competir con Milán, Bérgamo, Génova y Florencia. En 1460 ayudó a Fernando I de Aragón contra los barones y príncipes de Salerno y en 1806 le fué segregada su comarca marítima para formar los municipios de Vietri y Cetara. Es población muy frecuentada como punto de veraneo y desde ella se efectúan interesantes excursiones, entre las que cabe citar: el monte Castello (453 m.), característica colina en forma de pirámide triangular; el monte San Liberatore (462 m.), muy interesante por la magnífica vista sobre el golfo que desde él se goza; el de la Avvocata (1,050 m.), en el que se encuentra el abandonado convento de los Camaldulenses de la Avvocata y el monumento al alpinista *Francisco De Simone Niquesa,* que pereció en él en 1921; el monte Tagnone (1,035 m.), con grutas interesantes, etc. No obstante, lo más notable en los alrededores de CAVA DEI TIRRENI es el monasterio de la Santísima Trinidad de la Cava, cuya parte histórica quedó descrita en el artículo CAVA DEI TIRRENI de la ENCICLOPEDIA. Nos ocuparemos ahora en su descripción artística. Se alza esta abadía en la proximidad del torrente Selano y protegida por las murallas de Corpo di Capa, aldea fundada en 1081, en la que se alza un pequeño monumento a *Urbano II* (1892). No lejos se encuentra la pequeña iglesia de Pietrasanta, llamada así porque, según la tradición, al dirigirse el papa Urbano II a consagrar la iglesia de la Trinidad, en 1052, descendió del caballo y se descalzó en aquel lugar. La abadía de la Trinidad fué casi por entero reconstruída en el siglo XVIII; la iglesia lo fué en 1857. Su fachada es barroca, aun cuando sobria, en piedra volcánica (1772) y debida a Juan Del Gaizo; el campanario data de 1622. En el atrio del templo hay tres interesantes sarcófagos antiguos. El interior es de cruz latina y de tres naves, divididas por pilastras, con cúpula, y merecen citarse en él: sobre el portal, una gran tela de V. Pastor (siglo XVIII), que representa *El duque Ruggero, en presencia de Urbano II, entrega el título de donación al abate San Pedro;* un hermoso púlpito con decoración de mosaico, sobre cuatro columnillas torales con arcos recompuestos con varios fragmentos, en 1880, por el monje Juan Jaumelli; notables frescos de Vicente Morani; la *Virgen de las Gracias,* de Aquiles Guerra (1881); la hermosa capilla barroca del Santísimo Sacramento, de G. Rappi; la gruta en que vivió san Alferio, en la que se encuentra un fresco de Cayetano Capone, con *La visión del santo en el monte San Elías;* notables relicarios, entre ellos el busto de plata de *Santa Felicitas,* del siglo XIII o XIV; el de la Santa Cruz, obra bizantina del siglo X u XI; el baldaquino del altar mayor, erigido en 1911, en ocasión del noveno centenario de la fundación de la abadía; un portal de mármol, del siglo XVI, con hermosa puerta esculpida; *San Benito y santa Escolástica,* de Pablo de Matteis (1727); *El Descendimiento de la Cruz,* de Morani (1852); un grandioso órgano de transmisión eléctrica, etc. Es muy interesante, asimismo, la visita al convento, cuya sala capitular fué restaurada en 1632; en ella hay que admirar las sillas talladas y taraceadas de 1528, que se supone lo fueron según proyecto de Andrés Sabatini; la silla del abad, de fray Juan Jaunelli; los frescos que recubren las paredes, representando los fundadores de órdenes religiosas de la regla Benedictina; medallones con papas benedictinos y reyes y emperadores que ingresaron en la Orden, y en el centro de la bóveda una tela de Aquiles Guerra que representa la *Disciplina claustral.* Posee el monasterio un pequeño claustro, con columnas dobles, de variados mármoles, en el que se encuentran dos sarcófagos romanos, frescos del siglo XIV, bajos relieves y mosaicos de una villa romana, lápidas sepulcrales, etc. La antigua sala capitular, ojival, da entrada a una cripta o cementerio lombardo, de arcos trilobulados, sostenidos por columnas y pilastras, en la que hay gran número de sepulcros. La Pinacoteca del monasterio conserva buen número de retratos de abades, una *Sagrada Familia,* de Juan Francisco Peuni; varios cuadros atribuídos a César de Sesto; una *Virgen con el Niño,* del *Parmigianiuo;* va-

rias pinturas de Andrés Sabatini; una *Sagrada Familia,* atribuída al *Españoleto;* un *Retrato,* de Juan Bautista Caracciolo; *San Agustín y san Jerónimo,* de Matías Preti; una *Virgen,* de Sassoferrato; un *Viejo riendo,* de Salvator Rosa, etc. El Archivo es particularmente interesante, por su gran riqueza en documentos lombardos y normandos, y la Biblioteca posee muchos manuscritos de gran valor, entre los que pueden citarse, una preciosa Biblia del siglo IX; *De temporibus,* del venerable Beda (siglo IX); *Codex legum longobardorum,* la compilación más completa de las leyes lombardas (siglo XI); *Speculum historiale,* de Vicente de Beauvais, con hermosas miniaturas; oficios y corales miniados de Juan y Francisco Boccardi y otros. Entre los incunables descuellan: *Trionfi,* de Petrarca (Verona, 1492); *Genealogia deorum,* de Boccaccio (Reggio Emilia, 1481); una *Biblia* (Venecia, 1476); *Epistulae,* de Eneas Silvio Piccolomini (Bruselas, 1473); *De passionibus animae,* de Gerson (Maguncia, 1467), etc.

CAVA TIGOZZI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Cremona, municipio de Duemiglia; 1,400 h.

* **CAVÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Lérida cuenta 385 h. de hecho o 417 de derecho. En el censo de 1359 figura CAVÁ con 14 fuegos en la veguería de Cerdaña. En 1831 figura en el señorío de Tomás Doria de Arfa, en el corregimiento de Puigcerdá. Desde primeros del siglo XI, el lugar y término de Querforadat figuraba entre las posesiones señoriales de la casa de Pinós, no habiendo sido jamás cabeza de vizcondado, como han asegurado algunos cronistas. Tan sólo por los años de 1620 Gaspar de Pinós, conde de Guimerá, tomaba el título de vizconde de Querforadat; empero no aparece en la antigua documentación. En una escritura del año 1075 se le nombra *Cheroforadat.* En los finales del siglo XIII, el señorío de Querforadat lo tuvo temporalmente Pedro de Aragall.

CAVACCHIOLI (ENRIQUE). *Biog.* Autor dramático italiano, contemporáneo, al que se deben estimables obras, como *L'uccello del paradiso; Quella che t'assomiglia; Il cerchio delle morte; Signoringiallo; L'incantatore di serpenti; La corte dei miracoli,* etc. Tiene también publicado un libro de poesías: *Ranocchie turchine,* y ha colaborado y colabora en diversas revistas.

CAVACEPPO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincio, círc. y mun. de Ascoli Piceno; 3,000 h.

* **CAVACIOCCHI** (JOSÉ). *Biog.* Escritor italiano, n. en Castel San Nicolò, el 21 de septiembre de 1872. Se dió a conocer en el periodismo como corresponsal de guerra de la *Nazione* en la contienda que greco-turca en 1897 y luego ha sido sucesivamente director del *Burchiello* de Florencia, corresponsal del *Secolo* y de *Patria,* jefe cronista de la *Giornata,* redactor del *Nuovo Giornale,* de Florencia, y del *Secolo XX,* de Génova, fundador y director del *Telegrafo* de Liorno y redactor del *Messagero,* colaborando actualmente (1930) en varios diarios. En 1909 estrenó la obra *L'ultimo convegno* y en 1913 dió a la escena *Oltre il peccato,* por cuya obra Marinetti calificó a su autor como «padre del teatro sintético italiano». A sus obras puede añadirse *Padre Pio de Pietralcina* (Roma, 1924).

CAVADA y CONTRERAS (FRANCISCO JAVIER). *Biog.* Sacerdote y escritor chileno contemporáneo, canónigo en Ancud, al que se debe la fundación de varios periódicos y que ha publicado: *Oraciones fúnebres* (1906-08); *Vocabulario de provincialismos* (Ancud, 1910); *Chiloé y los chilotes, estudios de folk-lore y lingüística* (Santiago, 1914). Ha usado los seudónimos de *Davierco* y *Francacon.*

CAVAGLIANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Novara, mun. de Bellinzago Novarese: 500 h.

CAVAGLIERI (ARRIGO). *Biog.* Jurisconsulto italiano, n. en Rovigo el 14 de enero de 1880. Graduado en Derecho en la Universidad de Padua en 1904, fué nombrado profesor de Derecho internacional en el Instituto de Ciencias Sociales de Florencia, de donde, en 1911, pasó al Instituto Superior de Comercio de Roma y en 1925 a la Universidad de Nápoles. Es miembro de varias sociedades de jurisprudencia y codirector de la *Rivista di Diritto internazionale.* Se le debe: *I diritti fondamentali degli Stati nella società internazionale* (Padua, 1906); *Saggi nella consuetudine internazionale* (Padua, 1908); *La successione di Stato a Stato* (Pisa, 1910); *La corte internazionale delle prede* (Roma, 1915); *Lo stato di necessità nell diritto internazionale* (1918); *Caratteri ed effetti del diritto internazionale comune* (1922); *Note in materia di successione di Stato a Stato* (1924), etc.

CAVAGNA SANGIULANI (ANTONIO). *Biog.* Historiador italiano, conde de Gualdana, n. en 1843 y m. en Celada en 1913. En su juventud perteneció al ejército como oficial de caballería y luego fué consejero provincial de Pavía e individuo de numerosas sociedades. Colaboró en el *Corriere Ticinese, Bolletino Storico Pavese, Bolletino della Società di Storia Patria,* etcétera, y publicó: *L'Agro-Vegherese* (1880-1904); *Il castillo e gli statuti di Stefanago con notizia nella familia Corti* (1891); *La chiesa di San Marcello in Montalino* (1893); *Il Museo civico di storia patria in Pavia* (1894); *Il tempietto di San Fedelino sul lago Mezzola* (1902), e *Il castello di Lardirago nella storia e nell'art* (1904).

CAVAGNANO (SAN VITO o CESARIANO.) *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, municipio de Montereale; 740 h.

CAVAIGNAC (EUGENIO). *Biog.* Historiador francés, n. en el Havre el 19 de agosto de 1876. Hizo sus estudios en el Liceo Condorcet y se doctoró en Derecho. Es profesor en la Universidad de Estrasburgo, caballero de la Legión de Honor y posee la cruz de Guerra. Se le debe: *Esquisse d'une histoire de France* e *Histoire de l'Antiquité,* obra en tres volúmenes, premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas con el premio Estrade Delclos.

* **CAVAILLON.** *Geog.* Esta población del dep. de Vaucluse, según el censo de 1926 cuenta 6,955 h. Su Catedral, que ha sufrido varias reconstrucciones, fué construída en el más hermoso estilo provenzal del siglo XIII y consagrada en 1251 por el papa Inocencio IV. Está dedicada a San Veran y consta de una nave, con una hermosa cúpula y un ábside, siendo todas las capillas adiciones de la época clásica, excepto la primera y la última del lado N., que datan del siglo XIV; el ábside de cinco lados, se halla dominado por una torre octogonal. En su interior cabe citar el altar mayor y otros dos laterales, notables obras de comienzos del siglo XVIII, en mármol esculpido e incrustado; las tallas del siglo XVII, de algunas capillas y las del coro que forman un magnífico conjunto con las sillas de coro y las tribunas de los órganos ricamente esculpidas; algunos notables cuadros, la mayor parte de N. Heignard, y el monumento funerario de *monseñor de Sade,* debido a J. A. Maucord en 1709. A la derecha de la iglesia se abre un pequeño claustro, de fines del siglo XVIII, con capiteles floridos e historiados. Merece citarse, además, la puerta de Avinón, del siglo XVIII, al lado de la cual se alza la capilla del Hospital, edificada por Abel Mottard en la misma época, con una hermosa bóveda; el arco de triunfo, ruina romana del siglo I, compuesta por cuatro pilares dispuestos en cuadro, cubiertos de esculturas y reunidos por arcos; la antigua ermita de San Jaime, capilla románica, hermosa construcción de fines del siglo XII, precedida de un elegante pórtico de fines del siglo XVI; el busto de *Castil-Blaze,* por Viace; el monumento de *Gambetta,* por F. Charpentier, etc.

CAVALCANTI (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1919 en favor de don José Cavalcanti, teniente general del Ejército, que es su actual poseedor (1930).

CAVALCANTI (POVINA). *Biog.* Crítico brasileño contemporáneo, al que se deben los interesantes libros: *Accendedor de Lampeoes; Telhado de vidrio* (Río de Janeiro, 1928); mereciendo citarse especialmente sus estudios: *Notas a margen do movimento literario moderno; Relendo o «Caramuro» e o «Uruguay»;* y *O Sr. Sylvio Julio en las letras hispanoamericanas.*

* CAVALCANTI DE ALBUQUERQUE Y PADIERNA (JOSÉ). *Biog.* General español, n. en 1871. En octubre de 1914 ascendió a general de brigada, siendo enviado el 1917 al frente italiano como agregado, comisión que dió lugar a una brillante Memoria en la que CAVALCANTI detalló todos los pormenores de su viaje al teatro de operaciones. El 13 de agosto de 1919 se le nombró subsecretario del Ministerio de la Guerra. Desaparecido Silvestre en los luctuosos sucesos que motivaron el derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla, hubo necesidad de substituirle, y para ello se ofrecieron dos generales de división de indudable prestigio: Ricardo Burguete y el marqués de Cavalcanti. Fué elegido este último, que era a la sazón jefe de la tercera división de Caballería y gobernador militar de Vitoria. Todos los combates del primer período de operaciones para la reconquista de la zona perdida fueron realizados bajo el mando del general Cavalcanti, que permaneció en dicha Comandancia general hasta que fué relevado a consecuencia de unas declaraciones que publicó en *La Correspondencia Militar.* Le substituyó el general Sanjurjo. A raíz de su relevo, el marqués de Cavalcanti quedó en situación de disponible, desempeñando más tarde el mando de la 1.ª división, hasta iniciarse el procedimiento que contra él siguió el Consejo Supremo de Guerra y Marina y que terminó con su absolución. Independientemente de su brillante carrera militar, CAVALCANTI tomó también parte en política, siendo diputado a Cortes afiliado al partido conservador, del que era jefe Eduardo Dato. y, por último, formó parte del primer Directorio militar, juntamente con el general Muñoz Cobos, como presidente, y los generales Saro, Dabán y Berenguer, como vocales. En 1924 ascendió a teniente general.

CAVALCASELLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Verona, círc. de Bardolino, mun. de Castelnuovo di Verona; 500 h.

* **CAVALESE.** *Geog.* Esta población del Tirol pertenece en la actualidad a Italia. Posee una iglesia parroquial, con antiguo portal de mármol y un pequeño atrio con frescos del siglo XVI; conserva en su interior retablos de los siglos XVII y XVIII y existen retablos de la misma época en la iglesia de San Virgilio. Son también notables la torre de San Sebastián y el palacio de la magnífica comunidad general, que fué residencia del obispo Bernardo Clesio, y posee una hermosa sala con frescos recientemente restaurados y una galería de cuadros en la que figuran algunos notables de Bruserorci, Unterberger, etc. En esta población hállase establecida la Comunidad general de Fiemme, compuesta por 11 municipios del Valle, regida por un Consejo que cuida de la administración de los bienes colectivos, constituídos en gran parte por bosques cuyo cultivo rige.

* **CAVALIÉ** (CÉSAR). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Bérgamo. Entre sus principales cuadros merecen citarse: *El lago de Garda; Una noche en Capri; El Adda en Brivio; El Alba, río de Poniente,* etcétera.

CAVALIER. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Treviso, círc. de Oderzo, mun. de Gorgo al Monticano; 400 h.

CAVALIER. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Norte; 1,494 millas cuadradas inglesas y 15,555 h. según el censo de 1920.

CAVALIER (JACOBO). *Biog.* Químico francés, n. en Neuilly-sur-Seine el 16 de diciembre de 1869. Hizo sus estudios en la Escuela municipal Lavoisier, de París; en el Liceo Saint-Louis y en la Escuela Normal Superior, doctorándose en Ciencias. Ha sido catedrático en las Facultades de Marsella y Rennes, rector de las Academias de Poitiers, Toulouse y Lyón. Se le deben, además de sus escritos en los *Comptes Rendus de l'Académie des Sciences,* el *Bulletin de la Societé Chimique,* etcétera: *Leçon sur les alliages métaliques* y *La définition des produits commerciaux.*

CAVALILLO. m. *Agr.* Reguera o canal entre dos fincas.

CAVALLA. *Geog.* V. KAVALLA.

CAVALLANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Massa Carrara, círc. de Pontremoli, mun. de Filattiera; 450 h.

CAVALLARA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Mantua, círc. y mun. de Viadana; 1,600 h.

CAVALLARI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Aquila, mun. de Pizzoli; 500 h. || Pobl. en la isla de Sicilia, prov. y círc. de Mesina, mun. de Saponara di Villafranca; 400 h.

CAVALLARI o COLLE CAVALLARI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Aquila, mun. de Montereale; 800 h.

CAVALLARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Reggio Calabria, mun. de Pellaro; 600 h.

CAVALLARO (ENRIQUE). *Biog.* Pintor decorador y escenógrafo italiano, n. en Palermo el 9 de mayo de 1858. Hizo sus estudios con su padre, José, también decorador y escenógrafo, n. en Palermo en 1832. Ambos trabajaron en colaboración durante largo tiempo, en la decoración de varias iglesias y palacios. Se le debe un *Corso di disegno ornamentali.*

CAVALLERI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Turín, mun. de Carmagnola; 1,200 h.

CAVALLERI (ADELINA BEATRIZ). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Mantua el 3 de julio de 1875. Trasladada a Florencia, estudió dibujo y pintura en aquella ciudad, dedicándose a la pintura de flores. Ha concurrido a diferentes exposiciones, especialmente a las celebradas en Florencia, siendo sus obras principales: *Rosas; Azaleas rosa; Rosas de té; Girasoles,* y *Narcisos.*

CAVALLIERI (ANA RAFAELA). *Biog.* Escultora italiana, nacida en Ferrara en 1884; estudió bajo la dirección del profesor Barberi, pasando luego al Real Instituto de Bellas Artes de Bolonia. Entre sus obras, merecen citarse el busto de *Testoni-la; Paura del gastigo,* y *Bando,* en bronce; *Savitri,* en yeso, que figuraron en la exposición internacional femenina de Turín de 1910, y *Offerta,* que figuró en la de Roma de 1911.

CAVALLINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provinca y círc. de Florencia, mun. de Barberino di Mugello; 1,200 h.

CAVALLINO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Venecia, mun. de Burano; 900 h. || Población en la prov. de Pésaro-Urbino, círc. y mun. de Urbino; 1,800 h.

CAVALLOMORTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Roma, mun. de Anzio; 450 h.

CAVALLOTTA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Cuneo, círc. de Saluzzo, mun. de Savigliano; 1,700 h.

CAVALLOTTI ESTERNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov., círc. y mun. de Rovigo; 1,300 h.

* **CAVAN.** (En irlandés, *An Cabhán*). *Geog.* Este condado del Ulster, perteneciente al Estado Libre de Irlanda, según datos de 1926 cuenta 82,447 h. y su cap., la ciudad del mismo nombre, 3,056 h.

CAVANELLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Venecia, círc. y mun. de Chioggia; 3,500 h.

CAVANELLA PO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Rovigo, círc. de Adria, mun. de Loreo; 600 h.

CAVANILLERO, RA. m. y f. *Sal.* Persona que tiene las piernas largas y delgadas.

CAVARA (OTELO). *Biog.* Publicista italiano, n. en Suzzara el 12 de abril de 1887 y m. en Milán a fines de 1928. En 1908 ingresó como redactor viajero en el *Corriere della Sera,* y en 1918 pasó a ocupar el mismo cargo en la *Illustrazione.* Coleccionó en volúmenes la mayor parte de sus escritos y es autor del libro de la ópera *La principessa d'Oltremare.* Se le debe, además: *Voli de guerra* (Milán, 1918); *Scoparte in Italia de un reporter ingenuo* (1923); *El milite ignoto* (1923); *Un curioso fra i Grandi della Chiesa* (1925), y *Guida del viaggiatore aereo* (Milán, Parma, 1928). Con ocasión de su muerte se publicó el volumen *Pagine felice,* con un prólogo de Hugo Ojetti.

CAVARAEA. f. *Bot.* Subgénero de De Saccardo en los hongos hipocreáceos y género *Hypocrea* de Fries.

CAVARIA. f. Ave americana que defiende a las demás de ciertas aves de rapiña.

CAVARIL. m. *Sal.* CAVADOR.

CAVARRETTA (JOSÉ). *Biog.* Pintor italiano, n. en Nápoles en la primera mitad del siglo XIX. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de su ciudad natal y tomó parte en varias exposiciones, obteniendo algunas honrosas recompensas. Entre sus principales obras cabe citar: *Los novios; La juventud pompeyana; Una escena amorosa española; Los misterios de París; El sueño de Cenicienta; La Gulnara; Salvador Rosa, joven, vendiendo sus primeros trabajos,* etc.

CAVARZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Belluno; 2,000 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Florencia, mun. de Vernio; 700 h.

CAVASAGRA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Treviso, círc. de Castelfranco Veneto, municipio de Vedelago; 1,000 h.

* **CAVASELICE** (MARQUESES DE). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1923, posee este título doña Luisa de Zayas y Beaumont.

CAVASSICO SUPERIORE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Belluno, mun. de Trichiana, a corta distancia de Cavassico Inferiore; 400 h.

CAVAZZA (FRANCISCO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Bolonia el 8 de septiembre de 1860. Consagróse desde muy joven a las instituciones de beneficiencia y en 1881 fundó el Instituto de Ciegos, que preside. Ha ocupado importantes cargos y, diputado por Bolonia, ha tratado especialmente en la Cámara de asuntos agrícolas, contratos de trabajo, tributación local, etc. Es también inspector de los monumentos de Bolonia; ha consagrado buena parte de sus actividades a cuestiones artísticas, mereciendo citarse entre sus publicaciones: *Di une istituzione che coordini la privata e pubblica beneficenza* (Bolonia, 1884); *Della statua di Gregorio XIII sulle porta del Palazzo Pubblico di Bologna* (1888); *Il Palazzo del Comune di Bologna* (Roma, 1890); *Le scuole dell' antico studio bolognese* (Bolonia, 1896); *Finestroni e cappelle di San Petronio di Bologna* (Milán, 1905); *Pel contratto di lavoro nell' agricoltura* (Roma, 1916); *Della necessità di una riforma dei tributi locali* (1917); *Del transporto e collocamento di monumenti sepolcrali in San Francesco* (Parma, 1921), etc.

CAVAZZANI (GUIDO). *Biog.* Médico italiano, nacido en Motta di Livenza en 1844. Graduóse en Medicina y Cirugía en la Universidad de Padua y ha sido cirujano del Hospital de San Juan Polo. Se le debe: *Sull' atassia locomotrice progressiva; Caso di tracheotomia con proposta di un particolare processo operativo; Sopra un caso di cisti ovarica; Quattro trasfusione di sangue; Della cistotomia soprapubica a scopo terapeutico,* etcétera. Su hijo Emilio es también médico y ha dado a la estampa notables publicaciones, entre las que merecen recordarse: *Della sutura dei nervi; Sopra di un corpo estraneo nell' uretra maschile; Sul liquido cerebrospinale; La glicerina cloral canforata nella cura dell' ulcere veneree,* etc.

CAVAZZOLI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Reggio Emilia, mun. de Reggio nell' Emilia; 5,000 h.

CAVE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Perusa, círc. y mun. de Foligno; 2,500 h.

* CAVE. *Geog.* Esta población italiana de la provinde Roma conserva frente a su iglesia del Campo una columna con el escudo de los Colonnesi y en una capilla de la iglesia de San Carlos dos columnillas que, según la tradición, proceden del templo de Salomón; la iglesia de San Lorenzo, del siglo XI, con interior de tres naves divididos por columnas y frescos antiguos. A 933 m. de altura, dominando la población, está emplazada la *Rocca,* castillo que fué de los Colonna, del que se conservan restos de una torre, desde la cual se contempla un magnífico panorama. Las primeras noticias que se conocen de CAVE datan de 1092 y casi siempre fué feudo de los Colonna. Dió nombre al tratado firmado en 1557 entre Enrique II de Francia, Felipe II de España y Paulo IV.

CAVE (ALFREDO). *Biog.* Teólogo protestante inglés, n. en Londres el 29 de agosto de 1847 y m. el 19 de diciembre de 1907. Terminados sus estudios, se ordenó de ministro congregacionista en 1872, y después de haber ejercido en Berkhampsted y en Watford, en 1880 obtuvo la cátedra de hebreo y de historia eclesiástica del *Hackney College,* del que fué también director. En 1888 se le eligió vicepresidente de la Sociedad de ministros congregacionistas. Se le debe; *Scriptural Doctrine of Sacrifice and Atonement* (1877); *Introduction to the Theology, its Principles, Branches, Results and Literature* (1888); *The Inspiration of the Old testament Inductively considered* (1888); *The Battle of the Standpoints, the Old Testament and the Higher Criticism* (1890); *The Spiritual World, the Last Word of Philosophy and the First Word of Christ* (1894), así como otros trabajos de menos importancia.

CAVE (EUGENIO). *Biog.* Poeta italiano, n. en Roma en 1848. Estudió Ciencias y Letras en la Universidad de Pisa, Politécnico de Milán y Universidad de Roma. Tomó parte en la campaña de 1866. Ha viajado por Oriente y una parte de África. Se le debe: *L' Acropoli di Atena; Il Bosforo; Per la via del Gottardo; Engadina; Frà le rovine di Cartagine; Navigando il Danubio; Il Reno; Sulle rupe Etnea; Venezie; Caelestia terupla.*

CAVE (SYDNEY). *Biog.* Teólogo y ministro protestante inglés, n. el 18 de noviembre de 1883. Se graduó en el *Hackney College* de Londres y viajó largos años por la India como individuo de la Sociedad Misionera de Londres. Después ejerció su ministerio en diversas localidades de Inglaterra y desde 1920 es director del *Cheshunt College* de Cambridge. Ha publicado: *Redemption: Hindu and Christian* (1919); *An Introduction to the Study of Some Living Religions of the East* (1921); *The Doctrine of the Person of Christ* (1925); *The Gospel of St' Paul* (1928); *Christianity and some Living Religions of the East* (1929).

* **CAVELIER** DE CUVERVILLE (JULIO MARÍA ARMANDO). *Biog.* Marino de guerra y escritor francés, n. en Allineuc (Costas del Norte), en el castillo de Portedohain, el 28 de julio de 1834 y m. en París el 15 de marzo de 1912. Ingresó en la marina de Guerra de su patria en 1850, y fué nombrado, sucesivamente, aspirante (1852), teniente de navío (1860), capitán de fragata (1870) capitán de navío (1878), contraalmirante (1888) y, finalmente, vicealmirante en 1893. Además de los cargos citados aquí y en su biografía (V. la ENCICLOPEDIA, t. XII, pág. 699), desde 1861 hasta 1863 fué profesor en la Escuela naval. En 1901 y en 1903

ocupó un sillón en el Senado, en representación del depatamento del Finisterre. De ideas profundamente católicas, protestó diferentes veces contra las disposiciones del Gobierno francés que atentaban los derechos de la Iglesia. Dejó numerosos trabajos, referentes principalmente a la artillería naval, entre ellos, además de los que se anotaron en su día: *Cours de tir: études théoriques et pratiques sur les armes portatives* (París, 1864); *La marine des États Unis avant la guerre et la marine actuelle* (París, 1865) traducción del inglés; *L'artillerie navale aux États Unis* (París, 1865); *Expériences sur le filage de l'huile* (París, 1893); *Le Canada et les interêts français* (París, 1898), y *Les leçons de la guerre: Port Arthur, Tsoushima. Ce qu'il faut à la marine* (París, 1906). Fué colaborador de la *Revue Maritime et Coloniale,* del *Journal des Sciences Militaires* y de otras publicaciones análogas, en las cuales publicó varios de los trabajos mencionados.

CAVELL (EDITA). *Biog.* Víctima de la guerra de 1914-1918. Inglesa de nacimiento, hija de un pastor, nació en Swardeston, cerca de Norwich, en el condado de Norfolk en 1866. Huérfana de padre en su juventud, su madre la mandó a una pensión en Bruselas, donde permaneció hasta su mayor edad. Llegada ésta y dueña de una regular fortuna, pasó a Suiza y a Baviera, y consagró parte de sus recursos a la fundación de un hospital. Su vocación para enfermera la inclinó a estudiar los métodos alemanes de Medicina e Higiene y en Dresde y en Aquisgrán practicó con acierto aquel cargo. En 1895 regresó a su patria e ingresó en el Hospital de Londres, donde prosiguió sus estudios teóricos y prácticos y cinco años más tarde se le confió la jefatura del servicio nocturno en el *Saint Pancras Guardian,* de Highgale. En 1906 pasó de nuevo a Bruselas y lo hizo como directora del Instituto médico de Berkendael, cuyo fin era enseñar a las enfermeras los métodos nuevos. Poco tiempo antes de la guerra, el Gobierno belga había donado a miss CAVELL un edificio dotado de todo lo requerido por la Medicina moderna, que durante la guerra transformó en hospital, donde fueron atendidos por igual belgas, franceses, ingleses y alemanes. Pero si cuidaba a todos con igual abnegación, consideró, no obstante, de su deber facilitar a los franceses, ingleses o belgas que quisieran internarse en Holanda los medios de realizarlo. Denunciada por ello, fué procesada y muerta, sin que, ante la inflexible rigidez del gobernador general de Bélgica, el barón alemán von Bissing, valieran los esfuerzos y la insistencia personal que para impedirlo usaron los ministros de España y el de los Estados Unidos. El 18 de marzo de 1920 se inauguró en Londres un monumento a su memoria.

Estatua de miss Cavell (Londres)

CAVEN (ROBERTO MARTÍN). *Biog.* Químico inglés, n. en Freemantle el 26 de abril de 1870. Estudió en la Universidad de Nottingham, de la que fué profesor auxiliar por espacio de veintitrés años (1895-1918); en 1919 fué nombrado director del Colegio Técnico de Darlington y desde 1920 es profesor de Química inorgánica y de Análisis químico del Real Colegio Técnico de Glasgow. Pertenece a la Sociedad de Química y a la de Química Industrial y es colaborador de diversas revistas científicas, debiéndosele, además: *Systematic Inorganic Chemistry* (1906); *Systematic Qualitative Analysis* (1909); *A Short System of Qualitative Analysis* (1917); *Carbon and its Allies* (1918); *The Foundations of Chemical Theory* (1920); *Quantitative Chemical Analysis* (1923-25); *Gas and Gases* (1926); *Symbols and Formulae in Chemistry* (1928).

* **CAVENTOU** (EUGENIO). *Biog.* Químico francés, n. en 1824 y m. en París a principios de febrero de 1912. Siguió las huellas de su padre, efectuando importantes investigaciones, principalmente sobre la *Carapa toulouconna* y los bromuros de etileno, etc.; cuyo resultado dió a conocer por medio de Memorias insertas en el *Journal de Pharmacie et de Chimie.*

CAVERNIDAD. f. CAVERNOSIDAD.

CAVERNO (CARLOS). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Strafford (New Hampshire) el 19 de agosto de 1862 y m. el 29 de septiembre de 1916. Se graduó de bachiller y licenciado en Letras en Darmouth y se doctoró en Derecho en la Universidad de Colorado. Ejerció la abogacía desde 1856, fué miembro de la Cámara de Representantes (1861). Ordenóse más tarde de ministro de la Iglesia congregacional, fué pastor en varias localidades desde 1866 hasta 1898 y delegado en los Congresos eclesiásticos de aquella Comunidad (1895 y 1898). Perteneció a la Academia de Ciencias y publicó, aparte de sus artículos en revistas científicas y teológicas: *Divorce; Narrow Ax in Biblical Criticism; Chalk Lines Over Morals; The Ten Words,* y *Theism.*

CAVERO. m. *Al.* Obrero dedicado a abrir zanjas de desagüe en las tierras labrantías.

CAVERT (SAMUEL MAC CREA). *Biog.* Sacerdote y escritor norteamericano, n. en Charlton (Nueva York) el 9 de septiembre de 1888. Graduóse en la Escuela Superior de Schenectady de Nueva York (1906), en el Colegio de la Unión (1910), en la Universidad de Columbia (1914) y en el Seminario de Teología de la Unión (1915), siendo ordenado el mismo año de ministro presbiteriano y nombrado profesor ayudante de Teología sistemática en el mencionado Centro docente eclesiástico. Fué pensionado en 1916-17 a Oriente; capellán castrense durante la guerra europea, miembro del Consejo de Educación religiosa, etc., y autor de *Religion Among American Men* (1919); *The Missionary Outlook in the Ligth of the War* (1920); *Christian Unity, Its Principles and Possibilities* (1921), y *The Teaching Worth of the Church* (1923).

CAVERZAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Piacenza, mun. de Travo; 600 h.

CAVESTANY (JENARO). *Biog.* Escritor español, n. en Sevilla en 1857. Es hermano de Juan Antonio (V.). Ha viajado por Francia y América. Ha sido registrador en Sanlúcar de Barrameda. Se le debe: *Gómez Carrillo y su folleto* (París, 1910); *Gómez Carrillo miente* (1910); *Un nuevo affaire Casa Riera* (1910); *Gómez Carrillo sigue mintiendo. Ricardo Blasco es un embustero* (París, 1911); *El centenario de Magallanes en Sanlúcar* (1915); *Memorias de un viejo* (Almería, 1918); *Memorias de un sesentón sevillano* (Sevilla, 1918), y *La banda de Juan Jiménez,* novela (1919).

* CAVESTANY (JUAN ANTONIO). *Biog.* Literato y político español, n. en 1861 y m. en Madrid el 3 de diciembre de 1924. En 1925 se estrenó su comedia póstuma en tres actos y en verso: *Las andanzas de Clorinda o*

Los tres galanes y el tío, obra escrita ex profeso para Carmita Oliver y que es, sin duda, una de las producciones más interesantes, con todo el sabor de las obras dramáticas del siglo XVII.

CAVESTANY Y DE ANDUAGA (JULIO). *Biog.* Crítico de Arte, español, n. en Madrid el 14 de noviembre de 1885. Hijo de Juan Antonio Cavestany, el ilustre poeta y académico. Cursó la carrera de Leyes en la Universidad Central. Pertenece a la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza. Por sus disposiciones artísticas, desde muy joven frecuentó centros y estudios de Arte. Fué discípulo del pintor Manuel Domínguez, logrando recompensas en Certámenes Nacionales. Publicó estudios críticos de Arte, como colaborador en el diario *La Época.* Se especializó muy singularmente en la organización de Exposiciones de Arte retrospectivo de la Sociedad de Amigos del Arte, demostrando su documentación y buen gusto, características de su labor. Fueron aquellas Exposiciones las de *Orfebrería Civil, Retratos de niños, Antiguo Madrid* (celebrada en el Antiguo Hospicio y patrocinada por el Ayuntamiento de Madrid); *Obra grabada de Goya,* pronunciando en la primera de estas Exposiciones una conferencia sobre *La Real Platería de Martínez;* en el Catálogo Ilustrado de la Exposición *Antiguo Madrid* publicó CAVESTANY un interesante trabajo sobre *Las industrias artísticas madrileñas.* La Sociedad de Amigos del Arte le ha nombrado vocal de su Junta Directiva. Es también patrono del Museo Municipal. En diarios y en las revistas *Arte Español* y *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* ha publicado diversas monografías sobre Pintura, Escultura y especialmente sobre nuestras artes industriales; entre muchas, *La Duquesa de Chevreusse retratada por Velázquez; Los pintores españoles de flores; Una obra inédita de Goya; Obra firmada por Pedro de Arbulo; De los viajes restrospectivos; Platería española,* etc. Con la creación del Patronato Nacional del Turismo, fué nombrado delegado de la región central, en cuyo cargo realizó muy brillante labor. Dirigió personalmente el Pabellón de Turismo en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, concediéndosele por su trabajo medalla de oro. En Alcalá de Henares instaló la Hostería del Estudiante, típico mesón castellano, cuya obra ha merecido elogios del público y la crítica. Reformó artísticamente el Parador Nacional de Gredos y verificó otros trabajos de decoración en diferentes edificios. En la provincia de Burgos realizó importantes gestiones por la conservación del Tesoro Artístico Nacional. Dirigió en aquella capital castellana la reorganización y reforma del Museo Arqueológico Provincial de Burgos, obra importante que puede servir de norma para la reforma de otros Museos. CAVESTANY ha pertenecido al Jurado de Exposiciones nacionales y otros Certámenes artísticos. Amante de las Artes, figura entre nuestros coleccionistas documentados. En la actualidad es vocal del Patronato Nacional del Turismo.

CAVEZZANA D'ANTENA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carara, círc. y mun. de Pontremoli; 1,000 h.

CAVEZZANA GORDANA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Massa Carrara, círc. y mun. de Pontremoli, a corta distancia de Cavezzana d'Antena; 1,300 h.

CAVI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Lavagna; 700 h.

CAVIA. *Zool.* V. CONEJILLO DE INDIAS.

* CAVIA (MARIANO DE). *Biog.* Literato y periodista español, n. en 1855 y m. el 13 de julio de 1920. En los últimos años de su vida colaboró asiduamente en *El Sol,* de Madrid. Después de su muerte, *A B C,* también de Madrid, instituyó el premio anual *Mariano de Cavia,* de 5,000 pesetas, destinadas al mejor artículo o crónica periodística publicada durante el año.

CAVÍCOLAS. *Zool.* Que viven en cuevas.

CAVICCHIOLI (JUAN). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, al que se deben las obras: *Palazzi incantati; Guerino detto il meschino,* leyenda dramática; *Romolo* y *Lucrezia,* tragedias; la comedia *Rosa in fiore,* y la colección de novelas breves *La morte del pollaio* (1927).

CAVICINA. f. *Quím.* Se llama también *chavicina.* V. en la ENCICLOPEDIA.

CAVICOL. m. *Quím.*

$$C_6H_4\begin{cases} CH_2-CH_2-CH_3 & (1) \\ OH & (4) \end{cases}$$

Es el paralilfenol. Se encuentra en la esencia de las hojas de buyo o betel frescas (del *Piper Betel).* Es un líquido incoloro, oleoso, de olor a buyo, que hierve a 237°; en solución acuosa toma color azul con el cloruro férrico.

* **CAVICORNIOS.** m. pl. *Paleont. (Cavicornia.)* Para las características de las formas vivientes véase CAVICORNIOS en la ENCICLOPEDIA. Los representantes fósiles más antiguos de los cavicornios se hallan en el miocénico de Europa y de las Indias Meridionales y los cavicornios casta empiezan ahí por antílopes parecidos a los ciervos, probablemente salidos de tragúlidos o de cervulinos. Sólo en el pliocénico y el pleistocénico se juntan a los antílopes, que se vuelven más y más numerosos, los carneros, las cabras y los bueyes, cuyos caracteres aún traducen, sin embargo, un estadio joven y primitivo de desarrollo. La extensión más fuerte de la zona frontal, el regolfo de los parietales sobre el occipucio y de los tobillos córneos en los ángulos externos posteriores no tienen lugar en los bueyes más que en el período diluvial y en el período actual.

* **CAVIDAD.** f. *Zool. Cavidad timpánica.* Existe en los anfibios anuros y vertebrados superiores, cerrada por una membrana al exterior y en comunicación por la trompa de Eustaquio con la boca o la faringe; se origina de la primera grieta branquial. En los anfibios, reptiles y aves contiene la columnilla; en los mamíferos los huesecillos yunque, martillo y estribo. Está rodeada por partes del hueso temporal (petroso y timpánico).

CÁVIDOS. m. pl. *Zool.* Familia de mamíferos roedores subungulados (que no hay que confundir aquí con los hiracoideos), con uñas grandes, gruesas y anchas, con incisivos lisos, molares prismáticos y sin raíces, hileras de los superiores convergentes hacia delante y casi tocándose, lado externo de la mandíbula inferior con una cresta y el ángulo más profundo que la porción molar y muy atrás; labio superior no dividido, cola corta o rudimentaria; carecen de clavícula. Son rechonchos y con pelaje áspero y basto; la extremidad del hocico es poco pelosa, la tibia y el peroné sin soldadura, el agujero infraorbitario grande y que deja paso al masetero: la raíz inferior de la apófisis cigomática nunca es laminiforme. Los molares son cuatro a cada lado y mandíbula, con pliegues o prismas de esmalte. Géneros *Dolichotis* y *Cavia.*

CAVIEDES (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1915 en favor de don Rafael de Angulo y de Heredia, que es su actual poseedor (1930).

CAVIGLIA (ENRIQUE). *Biog.* Mariscal de Italia, n. en Finalmarina el 4 de mayo de 1862. Hizo sus estudios en la Academia de Artillería e Ingeniería y en la Escuela de Guerra y sirvió en el arma de artillería hasta el grado de capitán, habiendo tomado parte en la campaña eritrea de 1886-89. Ingresó luego en el Estado Mayor y figuró como observador en el ejército japonés, durante la guerra rusojaponesa. Tomó parte en la campaña de Siria y en la pacificación de las tribus de Trípoli en 1912, y, finalmente, en la guerra de 1914-1918 dirigió la parte decisiva en la batalla de

Bainsizza y bajo su plan estratégico tuvo lugar la batalla de Vittorio Veneto. En 1919 fué nombrado senador y en 1926 mariscal, habiendo sido condecorado con dos medallas de plata y la gran cruz. Ha escrito: *Il discorso di Finalmarina* y *Vittorio Veneto.*

CAVIGNAGA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Parma, círc. de Borgotaro, mun. de Bedonia; 900 h.

CAVIGNANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Ascoli Piceno; 3,000 h.

CAVÍO. m. *Sal.* Cava, acción de cavar.

CAVIODON. m. *Zool.* (*Caviodon* Amegh.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, familia de los cocárdidos. Incompletamente conocido. P_4 compuesta de cinco prismas transversas, M_3 de la mandíbula inferior compuesto de prismas. Propio del terciario (formación patagónica) de la República Argentina, el *C. multiplicatus* y *C. obtritus* Amegh.

* **CAVITE.** *Geog.* Esta ciudad capital de la provincia de su nombre, en la isla de Luzón (Filipinas), tiene 22,169 h. según datos de 1918. El puerto, uno de los mejores de las islas Filipinas, es la base naval y punto de aprovisionamiento de carbón de la flota norteamericana en los mares asiáticos. Los docks de carbón están situados en la parte N. del municipio, en el lugar llamado Sangley Point. En éste hay también la estación naval de radio y el arsenal. La población está unida a Manila por el f. c. que recorre el contorno de la bahía. En 1918 existían cinco establecimientos manufactureros valuados en 103,600 pesos. De sus 15 escuelas, 8 son públicas.

CAVIUNA. f. *Bot.* Nombre que dan en el Brasil a *Dalbergia nigra,* llamada también *jacarandá,* y de ella procede el leño *palisandro;* pero, según otros, éste sería de especies de *Machaerium* o del género *Jacaranda* en las bignoniáceas.

CAVOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Reggio Emilia, mun. de Toano; 500 h.

CAVOLANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Udine, círc. de Pordenone, mun. de Sacile; 900 h.

* **CAVOLINIA.** f. *Zool.* (*Cavolinia* Gioeni, 1783; Abildgaard, 1791; *Hyalaea* Lamarck, 1799). La definición de este molusco gasterópodo consta en la ENCICLOPEDIA (t. XII, pág. 712). Son cuatro las especies halladas en la fauna española; a saber:

C. gibbosa Rang. Concha oval, ventruda, algo estrecha, de disco ventral oblicuamente cónico, elevado en ángulo y con arrugas en éste; presenta tres espinas, las dos laterales cortas y aproximadas, la central más larga y ligeramente arqueada, de color blanco. Habita en el Mediterráneo, en Gibraltar y Calafell. Vive en la playa o en las redes de los pescadores. Es rara y mide 10 mm.

C. inflexa Lesueur. Concha pequeña, algo triangular, abertura prolongada hasta las espinas laterales y algo ancha, con el borde interno reflejado y el externo saliente con un lóbulo en el margen; tiene tres espinas, las laterales cortas y la central algo larga y en forma de gancho, de color blanco. Habita en el Mediterráneo, en Valencia y Vilanova, y en las Baleares, en Cabo Caballería, Fornella, Mahón y La Mesquita. Se encuentra de la misma manera que la *Cavolinia gibbosa.* Es rara y mide 6 mm.

C. longirostris Lesueur. Concha globosa, de disco ventral redondo, con estrías finas, sin espina central por estar truncado; espinas laterales cortas, laminares, terminadas en dos puntas; abertura algo triangular, con el borde interno un poco reflejado y el derecho prolongado en una lámina que termina en dos puntas, de color leonado o blanquecino, teñido de obscuro hacia la abertura. Habita en el Mediterráneo, al E. de España, en Barcelona. Vive en las condiciones de las especies anteriores. Es rara y mide 11 mm.

C. tridentata Lamarck. Concha delgada, de disco inferior algo triangular, presentando cerca de la abertura tres lóbulos divergentes; disco superior globoso, con margen en los lados; abertura triangular con el borde derecho saliente y cuatro lóbulos poco marcados en el margen; tres espinas agudas en el lado posterior; la central recta y las laterales ensanchadas; color pardo obscuro por la parte superior, más pálido por la inferior. Habita en el Mediterráneo, en Barcelona, Cadaqués, Mataró, Pineda, Salou, Valencia y Vilanova, y en las Baleares, en Alcanfar y Mahón. Vive con las especies anteriores. Es más abundante que ellas y mide 13 mm.

CAVON. m. *Bot.* Nombre vulgar filipino de la palmera *Caryota onusta,* llamada también *cabo negro,* que produce la tuba, licor dulce de las espatas, de que se hace vinagre y también da un sagú; sirven las hebras de las bases de los pecíolos para cuerdas y para techar; los frutos son acres y venenosos por sus semillas, aunque antes de madurar sirven para dulce; también se obtiene una especie de lana para yesca.

CAVONE. *Geog.* Río de Italia, en la prov. de la Tierra de Otranto, que nace en la confluencia de los valles de San Juan y del Castagnetto, y después de un curso de 90 kms. des. en el mar Jónico, entre Basento y Agri. Sus afluentes son el Salice, el Cannito y el Gruso.

CAVORETTO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Turín; 7,000 h.

* **CAVOUR.** *Geog.* Este municipio y pueblo de Italia, en la prov. de Turín, tiene 6,259 h., de los que corresponden 1,508 a la población. Está sit. al N. de una aislada masa de granito que se eleva en el llano (Roca de Cavour). En la cima existió la villa romana. La población dió su nombre a la familia Benso de Chieri, que fué elevada al marquesado en 1771 y a la que pertenecía el famoso estadista conde de Cavour.

CAVOUR. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Teramo, círc. de Penne, mun. de Castellammare Adriatico; 1,200 h.

CAVRIE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círculo de Treviso, mun. de San Biagio di Calalta; 800 h.

CAVUCCIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia, círc. y mun. de Teramo; 3,000 h.

CAVVADIAS (PANAGIOTIS). *Biog.* Arqueólogo griego, m. en Epidauro el 20 de julio de 1928.

* **CAW** (JACOBO LEWIS). *Biog.* Crítico de Arte, inglés, n. en 1864. Continua siendo director (1930) de la Galería Nacional de Pinturas y de la de Retratos de Escocia, que ha reorganizado por completo. Por su iniciativa se celebró en 1911 una Exposición de Arte histórico. De sus restantes obras mencionaremos: *Reaburn* (1911); *William Mc Taggart, R. S. A.* (1917); *Scottish History told by Portraits* (1924); *The Pictures and How to Enjoy Them* (1926); *Hour in the Scottish National Gallery* (1927), así como otros en el *Dictionary of National Biography* y en periódicos y revistas.

* **CAWEIN** (MADISON JULIO). *Biog.* V. CAUWEIN.

* **CAWNPORE.** *Geog.* Este distrito de las Provincias Unidas, prov. de Oudh (India), en 1921 contaba 1.148,664 h. La ciudad, según datos de 1921, tenía 215,436 h. Actualmente es una estación militar de importancia y activo centro ferroviario. Su industria va desarrollándose rápidamente, existiendo manufacturas de algodón, cuero, lana, ingeniería y otras. Se han llevado a cabo reformas agrícolas y sanitarias. En las afueras de la capital se halla instalada una escuela de agricultura.

CAWSH. *Hist.* (Voz turca equivalente a *ujier, alguacil.*) Antiguamente designaba un cuerpo de 630 ujieres de Audiencia, empleados en el servicio de los tribunales, que iban al frente del cortejo en las solemnidades públicas. Su jefe era vicepresidente del Tribu-

nal del gran visir, ministro de la policía general, introductor de embajadores y gran maestro de ceremonias. Tenía, además, a sus órdenes unos 200 funcionarios encargados de llevar órdenes a las provincias, y a su cargo corría la inspección de los arrendamientos de los impuestos. || Designaba también cierto número de músicos salidos del cuerpo de pajes y que iban vestidos como los enanos. || En el ejército designaba un cuerpo de suboficiales de jenízaros en número de 330 hombres, escogidos de entre los ancianos, que servían de ayudas de campo en tiempo de guerra y de estafetas en tiempo de paz; estaban encargados de ejecutar los castigos corporales a que se condenaba a los oficiales del cuerpo de jenízaros. || En la organización militar actual, *cawsh* es un grado correspondiente al de sargento de infantería. || En agricultura el nombre *cawsh* designa la mejor clase de uva que crece en Turquía.

CAXINI. m. *Bot.* Nombre vulgar brasileño de *Hippomana spinosa.*

CAY Guana ó Cayo Alcatraz. *Geog.* Peñasco a 2 kms. de la punta Blanca, extremidad SE. de la isla de San Martín (Antillas Menores). Surge del mar y tiene 30 m. de altura máxima.

CAYANINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas leguminosas papilionadas faseoleas, con estilo completamente lampiño por arriba, rara vez peloso por abajo, estambre vexilar completamente libre, rara vez nulo, todos los pétalos casi de igual tamaño, en todo caso la quilla nunca mayor que el estandarte; eje de la inflorescencia no nudoso en las inserciones de las flores, sin bracteíllas, estipulillas muy rara vez, folíolas a menudo con puntos resinosos en el envés. Género tipo *Cajanus.*

CAYAPEAR. intr. *Venez.* Reunirse muchos para atacar a uno sobre seguro.

CAYAPIÁ. *Bot.* Lo mismo que cayapié.

CAYAPONA. f. Planta americana de la familia de las cucurbitáceas, de cuyo fruto se extrae un purgante muy enérgico.

CAYARÍ. m. *Cuba.* Cangrejo pequeño, de color rojo, que vive en agujeros que abre en terrenos húmedos a orillas de los ríos.

* **CAYASTA.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de Garay. Vía fluvial de Santa Fe a Helvecia. Dista 600 kms. de Buenos Aires; 4,000 h.

* **CAYASTACITO.** *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Santa Fe, dep. de San Justo. Est. del f. c. Central Norte Argentino, línea de Santa Fe a Tucumán. Dista 560 kms. de Buenos Aires; 1,600 habitantes.

* **CAYENA.** f. Nombre que se da a la pimienta.

* **CAYENNE** *(Cayena). Geog.* Esta ciudad, capital de la Guayana Francesa, cuenta 13,936 h. según el censo de 1926.

* **CAYES.** *Geog.* Esta población de la República de Haití (isla de Santo Domingo), cuenta en la actualidad unos 12,000 h. Es sede episcopal y su diócesis posee 34 parroquias, 98 iglesias, 3 conventos para hombres y 11 para mujeres, 1 seminario, 55 escuelas elementales con 61 profesores y 1,000 alumnos y muchas primarias con 7,000 alumnos; 3 asilos y 1 orfanato. Se halla a cargo de 39 sacerdotes seculares.

CAYETANA Blanca. f. *Agr.* Variedad de cepa vinífera, propia de la región extremeña.

CAYEY. *Geog.* Esta población del interior de la isla de Puerto Rico tiene 5,835 h., según el censo de 1928. Es uno de los puntos más sanos y pintorescos de la isla y está atravesado por la carretera que se dirige de San Juan (Atlántico) a Ponce, en mar Caribe. El servicio naval de comunicaciónes de los Estados Unidos tiene estación en Cayey, que comunica con Washington y Balboa.

* **CAYLUS** (Duques de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1915, posee este título doña María Antonieta Josefina Juana Luisa de Rougé y Rohan Chabot.

* **CAYLLES.** *Geog.* Esta pequeña ciudad francesa se halla construída en anfiteatro sobre el valle del Bounette y dominada por los restos de un castillo de los siglos XIV y XV, cerca de un hermoso castillo moderno de estilo Enrique II. La iglesia es del siglo XIV y aparece rodeada de murallas con una puerta fortificada y contrapuertas con barbacanas. Entre sus numerosas casas góticas, merece especial mención la llamada de los Lobos, del siglo XIV, cuyo nombre es debido a las gárgolas que ostenta. Hay también un curioso mercado en piedra del siglo XV. En 1903 se colocó una lápida en la cara natal del misionero lazarista padre Regis Evaristo Huc, explorador de Mogolia y del Tibet y primer europeo que pudo penetrar en Lhassa.

CAYMAN ISLANDS. *Geog.* La población de estas islas de las Antillas Británicas era últimamente de 5,365 h. El gobierno de estas islas se lleva a cabo por un delegado y las leyes establecidas se someten al gobernador de Jamaica.

CAYO. m. *Agr. Cayo de monte.* En Cuba se llama así el boscaje, lugar de reducida extensión y aislado, poblado de árboles y malezas, en medio de una llanura.

Cayo. *Bot. Cayo Morsego.* Nombre brasileño de *Helicia serrata,* de la familia de las proteáceas.

Cayo (El). *Geog.* V. San Juan de los Remedios.

CAYOL (Guillermo A.). *Biog.* Autor dramático argentino, n. en Buenos Aires, el 21 de abril de 1900. Estudió en el Instituto Montagna. Ha dado a la escena: *Páginas animadas; Los idealistas,* en colaboración con S. Bertelli García; *Las mujeres te perdieron; Era un tigre para el tango,* y *Muñecos y Muñecas,* revista en colaboración con Martín F. Lemos y Luis Wen Moreno.

CAYOLIZAN. m. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de *Buddleia occidentalis,* de la familia de las escrofulariáceas.

* **CAYOTA.** f. *Quím.* Nombre de un veneno de flechas, del Asia Oriental, que, al parecer, procede de una especie del género *Antiaris.*

CAYOTE. m. Chayote. || V. Cidra cayote. || Mamífero carnicero de la familia de los cánidos.

CAYRON (Julio). *Biog.* Pintor francés del siglo XIX. Hizo sus estudios en los talleres de Stevens y de Julio Lefebvre, dedicándose después al retrato y a los cuadros de género, si bien en lo que más se distinguió fué en lo primero, en particular la figura femenina. En 1888 fué nombrado miembro de la Sociedad de Artistas Franceses, y poco después caballero de la Legión de Honor. Obtuvo menciones honoríficas en 1897 y en la Exposición Universal de 1900. En 1902 alcanzó una medalla de tercera clase y otra de la misma categoría en 1905. Entre sus mejores obras deben citarse: *Le Potin; Dulce reposo,* y *Armonías,* sin olvidar sus hermosas figuras de mujer, en las que hace resaltar la elegancia femenina de la parisiense de su época.

CAYUELA. f. *Ál.* Roca caliza de color azulado, que abunda en fósiles del período cretáceo.

* Cayuela. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 279 h. de hecho o 290 de derecho.

* **CAYUGA.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Nueva York, tiene 703 millas inglesas y 65,221 h., según el censo de 1920.

CAYUTANA. *Bot.* Nombre vulgar filipino de *Zantoxylum piperitum* y *Z. Pterota.*

CAYUVAVAN. *Etnogr.* Tribu de indios del N. de Bolivia que habitaban a orillas del río Guaporé. Los so-

brevivientes se han establecido en la misión de Exaltación de Santa Cruz. Estos indios eran sedentarios dedicándose a la agricultura y fabricación de canoas.

CAZA. *Der. adm.* La legislación sobre caza ha experimentado a partir de la publicación de la Ley

Retrato de la condesa Nostitz, por Julio Cayron

del 16 de mayo de 1902 modificaciones importantes. El R. D.-Ley del 13 de junio de 1924 ha introducido profundas reformas en la citada Ley y en su Reglamento. Queda, según esta nueva disposición, absolutamente prohibida toda clase de caza desde el 15 de febrero hasta el 31 de agosto inclusive, en todas las provincias del Reino, excepción hecha de las del litoral cantábrico, incluso las cuatro de Galicia, donde la veda no terminará hasta el 15 de septiembre; las islas Canarias, donde la veda regirá desde 1.° de enero hasta 31 de julio, y las provincias del Norte, en que el jabalí, como animal dañino, podrá cazarse en todo tiempo, y el rebeco desde el 15 de agosto al 1.° de febrero. Las palomas campestres torcaces, tórtolas y codornices pueden ser cazadas desde el 15 de agosto en aquellos predios en que se encuentran segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen en el terreno. En las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos podrán cazarse las aves acuáticas y zancudas y las becadas, becacinas y demás similares hasta el 31 de marzo. Las aves insectívoras que determina el Reglamento, sujetándose a la Ley del 19 de septiembre y R. O. del 25 de noviembre de 1896, no podrán cazarse en tiempo alguno, por ser beneficiosas a la agricultura, incurriendo los infractores en la multa de 100 a 200 pesetas por la primera vez y en la de 200 a 500 por la segunda. Queda prohibida la circulación e introducción en las poblaciones de pájaros muertos sin pluma y la circulación e introducción en las poblaciones de los pájaros vivos o muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde y secretario del pueblo del que procedan. Los expendedores e industriales, en las poblaciones o sitios en que se realice el comercio de pájaros vivos o muertos, serán subsidiariamente responsables de las infracciones que se cometan. Está prohibida en todo tiempo y por espacio de seis años la exportación al extranjero de toda clase de pájaros de caza mayor y menor, excepción hecha de los estorninos, tordos y de los conejos, que sólo podrán ser exportados desde el 1.° de septiembre al 1.° de marzo de cada año, siendo responsables subsidiariamente de las infracciones que se cometan las Empresas de ferrocarriles, barcos de todo género u otros medios de transporte en cuyos trenes o expediciones se conduzca la caza para la exportación.

El dueño del monte, dehesa, coto o finca que en tiempo de veda quiera destruir los conejos que haya o se críen en su propiedad podrá hacerlo por cualquier medio. Desde 1.° de marzo a 15 de octubre se prohibe en toda España e islas adyacentes la caza con galgos o podencos en toda clase de terrenos. Además, queda prohibida dicha caza en las tierras labrantías desde la siembra hasta la recolección, y en los viñedos desde el brote hasta la vendimia. La caza con galgo podrá autorizarse en los terrenos que no existan viñas, previos informes del ingeniero agrónomo de la Sección agronómica correspondiente y del Consejo provincial de Fomento (hoy Consejo de Pesca y Caza.) Será libre la caza de animales dañinos: lobos, zorros, garduñas, jabalíes, gatos monteses, linces, tejones, hurones, conejos, explotados o en libertad, y demás que determina el Reglamento en los terrenos del Estado o de los pueblos, en los baldíos y en las rastrojeras de propiedad particular no cerrados o amojonados. En los terrenos cercados, bien pertenezcan a los pueblos, bien a los particulares, habrá necesidad de obtener licencia escrita de los dueños o arrendatarios. Los alcaldes estimularán la persecución de las fieras y animales dañinos, ofreciendo recompensas pecuniarias a los que acrediten haberlos muerto. Recompensarán asimismo a los que fomenten la cría de aves insectívoras. El R. D.-Ley del 29 de diciembre de 1928, al reorganizar el Ministerio de Fomento, hizo lo propio con la Dirección general de Montes, Pesca y Caza. Dividió ésta en secciones, creando la de Pesca y Caza, subdividida a su vez en negociados. Al tercero corresponde todo cuanto afecta a la caza y a la pesca fluvial. El personal afecto a este negociado está constituído por un jefe ingeniero de montes, dos ingenieros y tres auxiliares. En 29 de diciembre de 1928 fué creado el Consejo superior de Pesca y Caza, cuyo Reglamento fué aprobado en 12 de marzo de 1929. En su virtud, quedó dicho Consejo constituído por un presidente de libre elección del ministro, seis vocales natos y doce electivos. Son vocales natos el jefe de la sección de Pesca y Caza del Ministerio de Fomento, el jefe de la sección de Navegación del Ministerio de Marina, un representante del Consejo ferroviario, el jefe de la sección de Puertos del Ministerio de Fomento, un representante del Ministerio de Economía nacional y el delegado regio del Consorcio almadrabero. Son vocales electivos cinco peritos o personas especializadas en la pesca fluvial o caza, un ingeniero de montes especializado en piscicultura, tres representantes de las regiones del litoral: uno de la Federación Nacional de armadores de buques de pesca, uno de la Confederación nacional de pósitos marítimos y uno de las industrias terrestres de la pesca. El número de vocales puede ser aumentado por iniciativa del ministro de Fomento o a propuesta del Consejo. El ministro y el director de Montes, Pesca y Caza son presidentes natos. Tiene éste como atribuciones principales proponer a la Dirección general los proyectos, medidas legislativas y de reglamentación, el estudio o informe de los problemas referentes a la pesca y a la caza, a su cultivo y desarrollo, a la repoblación de ríos y bosques y cuantos asuntos se refieren al mejor desenvolvimiento del aspecto comercial de la industria pesquera y de la caza y que sean de la iniciativa de sus miembros o de las entidades que se relacionen con la pesca y la caza. Debe también informar, cuando así lo acuerde la Dirección general, a todos los organismos oficiales cuyos fines se relacionen con el fomento, industria y comercio de la riqueza nacional en lo que se refiere a la finalidad para

que ha sido creado. El Consejo superior de Pesca y Caza puede funcionar en pleno o mediante su Comisión permanente. Forman esta Comisión el presidente, el jefe de la sección de Pesca y Caza, el jefe de la sección de Puertos del ministerio de Fomento, el número de peritos que el ministro designe, un representante del litoral, los tres nombrados para formar parte del Consejo en pleno y un representante de las tres Sociedades de armadores, pósitos e industriales, designado de entre ellos mismos. Actúa como secretario de la Comisión permanente el designado por el Consejo en pleno. Ante éste pueden informar representantes de todos los organismos y corporaciones oficiales y particulares legalmente constituídas en los asuntos de pesca y caza que se relacionen con sus intereses, bien porque el Consejo les invite a ello o ya porque las corporaciones a que pertenezcan así lo acuerden; en este caso será necesaria la previa aceptación de la Comisión permanente. El Consejo puede llamar también para informar a personas especializadas en los asuntos sometidos a su estudio. Son atribuciones de la Comisión permanente: 1.°, informar directamente en los asuntos cuyo conocimiento no queda expresamente reservado al Consejo en pleno; 2.°, informar en todos los asuntos que sean de la competencia del Consejo o bien en concepto de ponente del pleno, siempre que no hayan sido encomendadas ponencias especiales a otras entidades; 3.° informar también directamente en los asuntos de la competencia del pleno cuando el ministro o el director lo ordenen porque la urgencia de los asuntos lo reclame, y 4.°, entender y proponer en aquellas mociones o propuestas de los vocales del Consejo cuando el presidente lo acuerde. Los cargos de presidente, vocales y secretario de este Consejo son compatibles con cualquiera del Estado, provincia o municipio, teniendo derecho los primeros al percibo de asistencias por cada sesión del pleno a que concurran, y cuya cuantía es de 60 pesetas para el presidente y de 50 para los vocales, indemnizándose además a los que residan fuera de Madrid, en concepto de viajes y estancia, con una cantidad igual a otras tres dietas de asistencia por cada uno de los días de sesión.

* **CAZABE.** m. *Agr.* Tortas comestibles que se hacen de la yuca. Se mondan las yucas, se lavan y se rallan. La masa resultante se pone en canastos cilíndricos llamados *sebucanes* en Venezuela, hechos de caña amarga rajada; una vez llenos, se cuelgan de manera que la masa suelte el jugo, llamado *yare*, que es muy tóxico, antes de exponerla al fuego. Cuando la masa está ya algo seca, se saca del sebucán, se separan las partes no bien ralladas y se forman tortas, que se someten a la cocción y se ponen luego al sol, para que se endurezcan. El cazabe se conserva mucho tiempo.

CAZACLAVOS. m. Especie de tenaza que sirve para arrancar los clavos.

CAZADOR. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de San Luis, dep. de la Capital. Estación del f. c. del Pacífico. Dista 787 kms. de Buenos Aires; 250 h.

CAZADORA. f. *C. Rica.* Avecilla muy vivaz y de lindo plumaje, de color amarillo limón, que vive de insectos, emigra en su época y gorjea de un modo agradable. || *Venez.* Sierpe amarilla de 1'5 m. de longitud: no es venenosa. La emplean domesticada en las granjas para que persiga las ratas.

CAZAGUATE. m. *Méj.* Planta semejante a la pasionaria.

* **CAZAL** (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1928 posee este título don Rafael González Carvajal y Ligués.

* **CAZALEGAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 1,063 h. de hecho o 1.068 de derecho.

* **CAZALILLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Jaén cuenta 1,405 h. de hecho o 1,379 de derecho.

CAZALLA de la Sierra. *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Sevilla cuenta 51,136 h. de hecho o 50,739 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 9,686 h. de hecho o 9,682 de derecho según el censo de 1920.

* Cazalla del Río (Condes de). *Genealog.* En la actualidad (1930), y desde 1924, posee este título doña María del Carmen Messía y Villarreal, marquesa de Casa Villarreal.

CAZALLERO, RA. adj. Natural de Cazalla. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a esta villa.

CAZAMIAN (Luis). *Biog.* Historiador de la literatura, francés, n. en Saint-Denis (isla de la Reunión), el 2 de abril de 1877. Educado en el Liceo Enrique IV, de París, frecuentó después aquella Universidad y la Escuela Normal Superior. Más tarde fué profesor de inglés en los Liceos de Brest, Nevers y Lyón y profesor agregado en las Universidades de Lyón, Burdeos y París. Ha escrito: *Le roman social en Angleterre 1830-50* (1903); *Kingsley et Thomas Cooper* (1903); *A history of civilisation in England* (1904); *J. Michelet; L'oiseau*, en *Oxford Highr French Series* (1908); *L'Angleterre moderne* (1911); *Modern England* (1911); *Carlyle*, en *Les grands écrivains étrangers* (1913); *Études de psychologie littéraire* (1913); *La Grande Bretagne et la guerre* (1917); *L'évolution psychologique et la littérature en Angleterre 1660-1914* (1920); *Histoire de la littérature anglaise*, en colaboración con Emilio Legouis (1924); *A history of english literature* (1927); *Ce qu'il faut connaître de l'âme anglaise* (1927); *Cristicism in the making* (1929), etc. Cazamian es licenciado en Letras, profesor agregado de inglés y oficial de Instrucción pública en Francia.

CAZAMARUCHA. f. *Bot.* Nombre vulgar ecuatoriano de *Xanthium catharticum.*

CAZARRA. f. *Ál.* Pesebre hecho del tronco de un árbol, que sirve para dar en el campo pienso al ganado, más comúnmente al lanar.

CAZARRICA. f. dim. de Cazarra. || *Ál.* Artesilla para la comida de las aves de corral.

CAZARRO. m. *Ál.* Tronco de árbol ahuecado, en figura de canal, para desalojar agua sobrante.

CAZATA. f. Cacería.

CAZCORVO, VA. (Etim.—De *casco corvo.*) adj. Aplícase a la caballería que tiene las patas corvas. || ant. Patizambo, zancajoso. Ú. hoy todavía en Colombia y Venezuela. || m. ant. Hoz podadera.

* **CAZELLES** (Emilio Honorato). *Biog.* Político y filósofo francés, n. el 31 de octubre de 1831 y m. en Saint-Gilles-du-Gard el 21 de diciembre de 1908. Con sus traducciones contribuyó a vulgarizar en Francia las doctrinas asociacionistas y evolucionistas inglesas (Stuart Mill, Spencer, Bain). A las obras mencionadas en la Enciclopedia (t. XII, pág. 763), hay que añadir: *La morale de Grote; L'assujetissement des femmes*, de Stuart Mill, y *Les sens et l'intelligence*, de Alejandro Bain.

Pablo Cazin

* **CAZENOVIA.** *Geog.* Esta ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Madison, cuenta 1,683 habitantes según el censo de 1920.

CAZIN (Pablo). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, autor de *L'humaniste a la guerre; Dicadi, ou la pieuse enfance; L'alouette de Pâques; L'hôtellerie du Bachus sans tête*, etc. Antes de la publicación de estas obras, se había especializado en in-

teresantes estudios sobre la literatura polonesa, por los que el Peu-Club de Varsovia le concedió en 1930 el gran premio.

CAZIOT (PEDRO). *Biog.* Ingeniero agronómo francés, n. en Cresanzy (Cher) el 24 de septiembre de 1876. Estudió en el Instituto Nacional Agronómico y es presidente de la Asociación de antiguos alumnos del mismo. Ha sido jefe del Gabinete del Ministerio de Agricultura, perito de la Comisión de reparaciones, presidente de la sección agrícola en el Comité central de reconstitución en el Ministerio de Regiones libertadas; miembro del Consejo superior de Agricultura, y agraciado en 1914 con el premio Vieillard de la Academia de Agricultura. Se le debe: *La valeur de la terre en France* (1914); *Traité d'expertises rurales et forestières* (1917); *La valeur d'après guerre de la terre* (1919); *La terre à la famille paysanne* (1920), etc.

CAZOLÓN. m. aum. de CAZUELA.

* **CAZORLA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Jaén cuenta 40,108 h. de hecho o 40,961 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia cuenta 9.266 h. de hecho o 9.300 de derecho según el censo de 1920.

* **CAZOT** (TEODORO JULIO JOSÉ). *Biog.* Político francés, n. en 1821 y m. el 27 de noviembre de 1912.

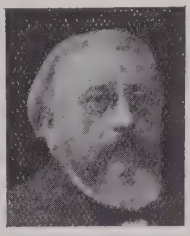

Teodoro Cazot

* **CAZURRO** Y RUIZ (MANUEL). *Biog.* Catedrático y naturalista español. Se licenció y doctoró en Ciencias naturales en la Universidad de Madrid, con la máxima calificación académica. También cursó la carrera de Derecho y su doctorado, con gran lucimiento. Entregado desde muy joven a la investigación científica, trabajó desde 1883 al lado de Calderón, Bolívar y otros ilustres naturalistas españoles en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, tomando parte muy activa en el arreglo y aumento de las colecciones y en la enseñanza práctica de los alumnos. A los veinticinco años ingresó en el profesorado, tras brillante oposición, en la que ganó el primer lugar, siendo nombrado en su virtud catedrático de Historia Natural del Instituto de segunda enseñanza de Gerona en 1890. En 1887 formó parte de la Comisión permanente para el estudio de la fauna entomológica de España, y recién llegado a su cátedra fué destinado a la estación de biología marina de Santander, cargo que abandonó para trasladarse a Nápoles y trabajar en su estación zoológica. Incorporado a su cátedra de Gerona, desplegó una intensa y eficaz labor docente, que le conquistó la adhesión entusiasta de sus discípulos y la admiración de todos, y organizó en el Instituto un espléndido Museo de Historia Natural. En 1906 le fué confiada la secretaría de dicho centro, donde realizó una magnífica labor de organización interna. En 1913 fué trasladado, en virtud de concurso, al Instituto de Barcelona en el que reorganizó el Gabinete de Historia Natural y enriqueció continuamente sus colecciones. También desempeñó los cargos de bibliotecario y secretario en el propio Instituto. Paralelamente a su labor de cátedra, CAZURRO Y RUIZ permaneció fiel toda la vida a su vocación de investigador, describiendo numerosas especies nuevas de seres naturales y publicando interesantes descubrimientos en revistas científicas, nacionales y extranjeras. El fruto de tales investigaciones está en buena parte recogido en sus obras *Fauna matritense: mamíferos*; *Especies nuevas del género Ochwilidia*; *Estacónidos de España*; *Las emigraciones de los peces*, y *Las formaciones volcánicas de la provincia de Gerona*, esta última en colaboración. Por sus colecciones remitidas al Museo de Ciencias Naturales de Madrid fué premiado varias veces. Organizó estaciones sismográficas en Gerona y en Olot. En 1904 fué comisonado para realizar los estudios previos al establecimiento de una estación de biología marina en Baleares. Tradujo al castellano la obra *Métodos de conservación de los animales marinos*, de L. Bianco; dió a conocer, en publicaciones monográficas, la obra del Museo de Historia Natural de Madrid y trazó las biografías de Ignacio Bolívar y Luis Mariano Vidal. Para la formación de sus alumnos escribió las obras *Elementos de Organografía y Fisiología* y *Compendio de Zoología*, declaradas de mérito, y *Compendio de Historia Natural*, que ha alcanzado varias ediciones. Se distinguió asimismo CAZURRO Y RUIZ como arqueólogo y prehistoriador, siendo memorable, sobre todo, su actuación como inspector, primero, y director, después, de las excavaciones de Ampurias, pues cúpole la suerte de poner al descubierto importantísimos restos de aquella antigua población; y sus notables estudios sobre la cerámica ampuritana le sirvieron de base para determinar la edad de aquellas ruinas y otros varios hechos que la investigación ulterior ha confirmado. Para uso de sus visitantes publicó una *Guía ilustrada de Ampurias*. Dedicó CAZURRO Y RUIZ otros estudios a la investigación de la famosa cueva de Seriñá y a la de los monumentos megalíticos de la provincia de Gerona, a la de las estaciones paleolíticas de Cataluña y a la de los metales preciosos en la España antigua, y por encargo del Ministerio de Instrucción pública inspeccionó en 1914 las escavaciones prehistóricas de Ibiza. Fué conservador del Museo provincial de Gerona y ha desempeñado otros cargos importantes en corporaciones científicas de Barcelona. Ha colaborado en diversas revistas y en el *Anuario* del *Institut d'Estudis Catalans*. Es académico numerario de la Real de Ciencias y Artes de la propia ciudad, correspondiente del Museo de Ciencias Naturales y de la Real Academia de Ciencias de Madrid, de la Sociedad de Ciencias Naturales de Lisboa, del Instituto Arqueológico Imperial de Berlín y de las Sociedades Arqueológicas de Tolosa y Montpellier, y vocal de la sección de Vulcanología del Comité Internacional de Geofísica. Posee la medalla de Alfonso XII, las palmas de *Officier d'Instruction Publique* y la cruz de oro de los Sitios de Gerona.

Bibliogr. Luis Mariano Vidal, *Discurso de contestación a la memoria sobre El cuaternario y las estaciones de la época paleolítica en Cataluña, leída por Cazurro y Ruiz en el acto de su recepción en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona* (Barcelona, 1919); Joaquín Carreras y Artau, *Memoria de los cursos de 1927 a 1928 y de 1928 a 1929 en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Barcelona.*

CAZUZ. (Etim.—Del ár. *çaçus*, y éste del griego *kissós*). V. HIEDRA.

CAZZAGO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Venecia, círc. de Mirano, mun. de Pianiga; 600 h.

CAZZAMINI-MUSSI (FRANCISCO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Milán el 18 de abril de 1888. Se le debe: *Alma Poesía; Quasi dal vero*, novelas; *I canti dell'Adolescenza* (Turín, 1908); *Leonardo da Vinci*, poema, en colaboración con M. Moretti (Milán, 1909); *Le amare voluttà*, versos (1910); los poemas dramáticos *Gli Allighieri; Frate Sole* y *Giuditta*, en colaboración con Moretti (1910, 1911 y 1912, respectivamente); *Amore o quasi* (Milán, 1915); *Le allee solitarie* (Nápoles, 1920); *Il sole negli occhi* (Florencia, 1923); *L'urna e il cuore* (Milán, 1923); *Il naso di Cleopatra* (Foligno, 1925); *Uomini e libri* (Palermo, 1926); *Marino Moretti* (Florencia, 1927), etc.

CAZZANO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. de Monza, mun. de Besana di Brianza; 900 habitantes.

CAZZASO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. y mun. de Tolmezzo, 700 h.

CAZZOLA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Parma, mun. de Traversetolo, 500 h.

CE (CAMILO). *Biog.* Escritor francés contemporáneo, que, en colaboración con Juan Gaument, ha producido notables novelas. La primera obra debida a tan fecunda y acertada colaboración apareció en 1913, con el título de *C'est la vie.* Han producido después como más notables: *Chandelles éteintes* (1919); *La Grand' route des hommes; Largue l'amarre; Le fils Maublanc; La flamme de Malte; Le livre des résignations; Farces; J'aurais tué; Plus vrai que la vie* (1929), etc., y las obras teatrales *Déjeuner d'artistes; L'homme qui ne veut pas mourir; La part du combattant; Le bonheur n'est pas de ce monde,* etc.

* **CEA.** *Geog.* Según el censo de 1920, tiene este municipio de la prov. de León 1,027 h. de hecho o 1,097 de derecho. De su antiguo castillo sólo queda hoy un arruinado recinto, amplio y con señales de una puerta no anterior al siglo XV. También subsisten un torreón alargado con dos o tres pisos de habitaciones cubiertas con bóvedas de cañón ya hundidas y un gran pozo con escaleras, cegado. En la cerca del pueblo se ve aún una sencilla puerta de arco agudo. Dentro del casco de la villa hay un bello santuario dedicado a la Virgen del Carmen, que fué hasta 1911 parroquia de San Martín y data del siglo XVI. La iglesia parroquial, consagrada a Santa María, es del siglo XVII. En su interior nada existe de notable, exceptuando una curiosa imagen de *San Juan Bautista* del tiempo de los Reyes Católicos, y en la sacristía una capa roja de terciopelo con franja gótica perdida. CEA fué poblada por Alfonso III en el siglo IX. En 1354 la arrebató el rey don Pedro a Juan Alfonso de Alburquerque y la hizo derribar. Antes de ser ducado fué marquesado. En lo eclesiástico constituyó un arciprestazgo. De la casa de Sandoval y Rojas pasó a la del Infantado, ya en categoría de ducado.

Bibliogr. Manuel Gómez-Moreno, *Catálogo monumental de España* (1925).

CEA (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1599. En la actualidad (1930), y desde 1912, lo posee don Joaquín Ignacio de Arteaga y Echagüe, duque del Infantado.

* **CEADEA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Zamora cuenta 1,255 h. de hecho o 1,460 de derecho.

CEAJA. f. *Ar.* Cabra que no ha cumplido un año.

CEANOTINA. *Terap.* La ceanotina o extracto acuoso de alcohol del *Ceanothus americanus* se emplea como anestésico local en las operaciones de otorrinolaringología. Al interior se recomienda como hemostático a la dosis de 15 a 20 gr. al día. Su acción enérgica sobre el sistema cardiovascular como hipotensor exige precauciones al administrarlo.

* **CEANOTO.** m. *Farm.* El *Ceanothus americanus* se emplea en cocimientos (8 : 500) para inyecciones uretrales. Su variedad *Ceanothus coeruleus* parece ser febrífuga.

* **CEÁNURI.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 2,447 h. de hecho o 2,817 de derecho. Esta población es anteiglesia de la merindad de Arratia. La ald. de Ipitraburu, después de haberse desmembrado de CEÁNURI, nombrado fiel regidor y obtenido voto y asiento en las Juntas generales de Guernica en 1551, fué repulsada por el señorío y obligada a formar parte integrante de su antigua jurisdicción.

CEARÁ. f. *Quím. Cera de Ceará.* Sinónimo de *cera de Carnauba.*

* CEARÁ. *Geog.* Este Estado del Brasil contaba en 1920, 1,319,228 h., de los cuales sólo una minoría eran de origen europeos, siendo los demás mestizos. Su capital, Fortaleza, tenía, en 1926, una población de 78,986 h.

* **CEARD** (ENRIQUE). *Biog.* Literato francés, nacido en 1851 y m. el 16 de agosto de 1924. Perteneció a la Academia Goucourt. Otra obra publicada de teatro: *Laurent* (1909).

* **CEARINA.** f. *Farm.* Fué preparada por primera vez por M. Issleib, de Bielefeld. Se obtiene con cera blanca de Carnauba, que contiene 25 por 100 de cera de Carnauba natural y 75 por 100 de parafina de elevado punto de ebullición (cerecina), y que ha sido blanqueada por el método antiguo de blanquear la cera. Luego se mezcla 1 parte de la cera de Carnauba blanca con 4 de parafina líquida, en baño de agua caliente y se agita hasta que la mezcla se ha enfriado por completo. La cearina así obtenida es una pomada de color blanco de nieve, muy estable. Puede absorber de 15 a 18 por 100 de agua. El nombre de *cearina* deriva de Ceará por emplearse en la preparación de este producto cera de Ceará (sinónimo de cera de Carnauba). La cearina recibe también los nombres de *ungüento de parafina de Issleib* y *pomada cearina.* Se ha puesto también en venta, con la denominación de *cearina sólida de Issleib* la cera blanca de Carnauba, de la composición indicada. La cera de Carnauba en estado natural no puede blanquearse, pero sí después de añadirle parafina.

* **CEBADA.** f. *Quím.* Según Osborne, los albuminoides solubles contenidos en la cebada son: leucina (0,30 por 100), hordeína (4 por 100) y edestina y albumosa (1,95 por 100); y los albuminoides insolubles son 4,50 por 100. Los albuminoides solubles citados contienen, por término medio, 17,6 por 100 de nitrógeno. Entre los hidratos de carbono figuran: pentosanas (6,5 por 100), sacarosa (0,8 a 1,6 por 100), pequeñas cantidades de dextrina y rafinosa, estando el resto formado por fécula y celulosa, aun cuando se ha encontrado también goma (2,8 por 100) y amilasa (2,4 por 100). Es de observar que la cebada contiene diastasa ya antes de la germinación, aun cuando este fermento o enzima aumenta con ella muchísimo. Brown y Morris admiten dos especies de diastasa: una de secreción (que se forma al germinar), que corroe con rapidez los granos de fécula, y otra de desplazamiento (existente ya en el grano no germinado), que hace disminuir el volumen de los granos de fécula sin corroerlos de modo visible. Las cenizas de la cebada, sin contar el ácido carbónico (CO_2), tienen, por término medio, la siguiente composición centesimal:

	Muestras americanas	Muestras del Canadá	Según análisis de Wolff
Potasa, K_2O.....	24,15	26,76	20,15
Sosa, Na_2O	6,42	2,36	2,38
Cal, CaO	2,44	4,27	2,60
Magnesia, MgO.....	8,23	7,87	8,62
Óxido férrico, Fe_2O_3..	0,32	0,35	0,37
Ácido fosfórico, P_2O_5.	35,47	24,63	34,68
» sulfúrico, SO_3..	0,22	0,71	1,69
Cloro, Cl.....	0,56	0,47	0,93
Ácido silícico, SiO_2...	22,30	20,69	27,54

Paja de cebada. La composición de la paja de la cebada varía mucho más que la del grano, según sea pobre o rico el suelo y según las condiciones en que se ha desarrollado la planta. Cuando el grano ha madurado por completo, la paja contiene menos proporción de compuestos nitrogenados y de fosfatos que cuando el grano no ha madurado del todo; esta diferencia de composición influye, naturalmente, en las cualidades alimenticias de la paja para el ganado. La composición

centesimal media de la paja de cebada, según Killner, es la siguiente:

	Cebada de verano	Cebada de invierno
Agua	14,3	14,3
Materias albuminoideas	3,5	3,2
Extracto etéreo	1,4	1,4
Hidrato de carbono soluble	39,7	33,5
Materia leñosa	39,5	5,4
Cenizas	5,4	5,6

Según Wolff, las cenizas de la paja de cebada tienen, por término medio, la siguiente composición:

Potasa, K_2O	23,3	por 100
Sosa, Na_2O	3,4	»
Cal, CaO	7,2	»
Magnesia, MgO	2,8	»
Óxido férrico, Fe_2O_3	1,1	»
Ácido fosfórico, P_2O_5	4,2	»
» sulfúrico, SO_3	3,5	»
» silícico, SiO_2	51,0	»
Cloro	3,2	»

En su mayor parte la paja de cebada está formada por celulosa, pentosanas y lignosa. La proporción de pentosanas parece ser de 25 por 100. Las porciones inferiores de los tallos son menos nutritivas, y las hojas más altas y el extremo del tallo son más digeribles y más ricas en albuminoides.

* CEBADA GERMINADA. *Farm.* Según la *Farmacopea Oficial Española* (8.ª ed., 1930), la cebada germinada o malta es el fruto del *Hordeum vulgare* L. o de alguna de sus variedades, parcial y artificialmente germinada, y cuya vida vegetativa se ha detenido cuando las raicillas y el talluelo son un tercio más cortos que el grano, mediante desecación a temperatura que no excede de 50°, a fin de que conserve activos los fermentos amilolíticos. Granos amarillentos o ambarinos, muy frágiles, que saltan en pedacitos al partirse, menos densos que el agua, en la que flotan; de color blanco interiormente; de olor característico, grato, y de sabor dulzaino. La malta debe contener, por lo menos, 70 por 100 de materias sólidas solubles en el agua, y su acidez, expresada en ácido láctico, no debe exceder de 0,30 por 100. Para ensayarla se prepara un líquido extractivo del modo siguiente: se digieren 10 gr. de malta contundida en 100 cm.³ de agua destilada, por espacio de una hora, agitando a menudo; se filtra y se lava el residuo sobre el filtro con el agua destilada necesaria para obtener 200 cm.³ de líquido total. Luego se evaporan a sequedad en baño de maría 50 cm.³ del líquido (que corresponden a 2,50 gr. de malta), se deseca el residuo a 100°, durante una hora, y se pesa, y deberán resultar por lo menos 1,75 gr. En otra porción del líquido, exactamente medida, se neutraliza la acidez con solución décimonormal de hidróxido sódico, empleando como indicador la fenolftaleína; cada centímetro cúbico de la solución alcalina equivale a 0,009 gr. de ácido láctico. Con una porción de malta de unos 20 gr. de peso se obtiene un extracto y el producto debe responder a las condiciones y ensayos que consigna la *Farmacopea* en el *extracto de malta.*

CEBADAR. tr. Dar cebada a las bestias.

CEBADILLA. f. *Bot.* La de Méjico es *Schoenocaulon officinale* y *S. calicifolium*, así como *Veratrum Sabadilla.*

CEBADO, DA. adj. *Amér.* Dícese de la fiera que, por haber probado carne humana, es más temible

CEBALLOS CARVAJAL (MARQUESES DE). *Genealogía.* Título del reino, creado en 1908. En la actualidad (1930), y desde 1914, lo posee don Juan Antonio Morenes y García Sancho.

CEBALLOS (MANUEL G.). *Biog.* Religioso dominico y escritor español, n. en Torrelavega (Santander) en 1876. A los quince años ingresó en la orden de Predicadores en el convento de Padrón (Coruña). Terminados sus estudios y dedicado al púlpito, recorrió diferentes provincias de España ejerciendo este sagrado ministerio hasta que en 1913 fué destinado a la capital del Perú para coadyuvar a la obra de las misiones que los Dominicos españoles sostienen en aquella lejana República. Vuelto a la patria en 1917, continúa dedicado a la misma labor apostólica. Posee el título de predicador general y es actualmente profesor de Elocuencia sagrada en San Esteban de Salamanca. Aparte una Memoria que presentó al Congreso mariano de Zaragoza (1908), de una ponencia en el catequístico de Valladolid (1913) y de varios artículos publicados en *El Diario de Navarra* siendo superior en Pamplona, ha publicado: *Conferencia sobre santa Rosa de Lima; Santa Teresa de Jesús y el Catolicismo; Verdadero y falso concepto de la vida cristiana; En honor de un obispo montañés; Breve directorio del predicador, para las santas misiones,* y numerosas notas bibliográficas en *La Ciencia Tomista.* Cultivador apasionado de la Música desde su niñez, ha publicado: *Mi canto de hoy; Himno a cuatro voces a santo Domingo,* e *Himno de los terciarios dominicanos,* conservando inéditas otras varias composiciones.

* CEBALLOS QUINTANA (ENRIQUE). *Biog.* Escritor y militar contemporáneo. Pueden añadirse a la lista de obras publicadas, las novelas *Las conciencias negras; El duque de Castel Brió; Una suegra por el aire; La fiebre del oro; Memorias de un gran rata; La camisa de Adán;* las obras humorísticas: *Viaje al Parnaso; Rubias y morenas; El manuscrito del muerto; Cuadros y tipos; Fotografías y perfiles,* y *El mundo militar;* el poema *Cinerario;* los dramas *El grito de independencia; Los cirineos; Floriana; El plazo de Dios; Bernardo del Carpio; Sibila Forcia; La somnámbula,* monólogo; *Un hidalgo de Castilla,* y *La ciencia del siglo;* las comedias *Jugar con el corazón; La batalla de la vida; La primera falta; La capa de hielo; El camino de la dicha; La conveniencia; El honor de la mujer; Las apariencias; Lo necesario; Las deudas de la conciencia; Panchico; La exposición de un drama; El presupuesto,* y *Los celajes del amor;* la ópera *La rendición de Granada;* las zarzuelas *El alcalde de los Donceles; Cara de Pascua,* y *El delegado del diablo;* los juguetes cómicos y sainetes: *Química, industria y amor; Tres pies de un banco; La dolencia de familia; Amor de capa y espada; Don Basilio; Los niños de ayer; Se cede una habitación; Un agente en comisión; Dinero sobre papel,* y *Despacho provisional;* las leyendas *El pro y el contra; Kafid y Nulima; Las Navas; San Quintín; Bailén,* y *El Dos de mayo;* los libros de poesías *Flor de las flores* y *Rosas y espinas;* los libros de fantasía y educación para los niños: *Brisas y aromas; Cartas a un niño; Sol sin celajes,* y *Escenas morales;* las obras de instrucción militar recreativas: *Militares célebres; La cartuchera; Páginas de oro; Libro del guardia; Museo militar; Museo del soldado,* y *El libro de la mochila,* y la obra filosófica *Hojas de oro y hojas secas.*

* **CEBANICO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,222 h. de hecho o 1,259 de derecho.

* **CEBERIO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 1,982 h. de hecho o 2,079 de derecho.

CEBERO. m. *Murc.* Capazo en que se echa el grano que sirve de pienso a las bestias.

* **CÉBIDOS.** m. pl. *Zool.* y *Paleont.* Familia de monos platirrinos con tres premolares en cada lado arriba, y tres abajo, diastema en el maxilar superior para los caninos inferiores; pulgar de las extremidades, cuando existe, más o menos oponible a los demás dedos; cola con frecuencia prehensil; ausencia de bolsas bucales y de callosidades isquiáticas. Todos son

americanos y se reparten en las tribus de los *micetinos, cebinos, nictipitecinos* y *pitecinos*.

Ameghino ha descubierto en el terciario antiguo de Patagonia algunos restos de cébidos fósiles, raros, pero determinables con seguridad. Estos fósiles prueban que los monos platirrinios han aparecido en la América del Sur, donde se han desarrollado hasta la época actual, como una rama lateral autónoma de los monos.

CEBINA. f. *Quím.* $C_{27}H_{43}NO_9 + 3\ ^1/_2\ H_2O$. Se obtiene en forma de derivado potásico, $C_{27}H_{41}NO_9K_2$, hirviendo durante quince a veinte minutos 20 gr. de veratrina cristalizada con 80 cm.³ de alcohol absoluto y 8 de lejía alcohólica de potasa saturada en caliente; la solución se cuaja en una papilla de agujas finas del derivado potásico. De éste puede obtenerse, por desecación a la trompa, disolución de la masa de cristales en agua y haciendo pasar por la solución obtenida anhídrido carbónico, cebina cristalizable. La cebina se separa del alcohol diluído en cristales triclínicos hemiédricos, que pierden su agua de cristalización entre 105 y 110°. Se conglomera entre 155 y 160° y entre 165 y 170° se convierte en una resina transparente, que sólo funde por completo de 195 a 200°. El peróxido de hidrógeno convierte la cebina es *óxido de cebina*, $C_{23}H_{43}NO_9$, que forma varillas blancas, poco solubles en agua y fusibles de 275 a 278°.

CEBINOS. m. pl. *Zool.* Tribu de monos platirrinos, cébidos, con circunvoluciones cerebrales bien marcadas y el lóbulo posterior ensanchado y extendido más allá del cerebelo; incisivos verticales, hioides mediano de tamaño; cola más o menos prehensil. Comprende los géneros *Cebus, Ateles* y *Lagothrix*.

CEBIQUE. m. *Sal.* Cebo que dan las aves a sus hijuelos.

* **CEBOLLA.** f. *Bot.* Sinónimo de *bulbo* en Botánica general.

Cebolla chirle. Cebolla albarrana.

Cebolla de Persia. Es la especie *Watsonia Meriana*, indígena del S. de África y cultivada en Filipinas; es de la familia de las iridáceas.

* CEBOLLA. *Quím y Farm.* Las cubiertas exteriores de la cebolla (*Allium Cepa* L). fueron aplicadas en tintorería. Según Leuchs, las cubiertas de color anaranjado obscuro pardusco se usaron durante mucho tiempo en Alemania para teñir de amarillo los huevos de Pascua, y también, junto con alumbre, para teñir la lana, el hilo y el algodón, siendo el color permanente y vivo. En realidad, la susbstancia colorante que contiene es la cuercitina, que puede obtenerse, en la proporción de 1 a 3 por 100, por simple extracción con agua hirviente.

* *Cebolla albarrana* o *Cebolla marina.* Según la *Farmacopea Oficial Española* (8.ª ed. 1930), el polvo de cebolla albarrana debe conservarse en vasijas cerradas, en presencia de cal viva. La cebolla albarrana desecada no debe dar más de 8 por 100 de cenizas. Para su valoración biológica se utiliza el mismo método que para la digital y el estrofanto, empleando una dilución de la tintura al 1 por 14 y como tipo una solución de escilareno al 1 por 10000. El escilareno es un glucósido cristalizado, obtenido del bulbo de escila o cebolla albarrana por Stoll y Suter, de Suiza; se hidroliza con gran rapidez en escilaridina inactiva y una biosa, desdoblable, a su vez, en una molécula de rannosa y otra de glucosa.

Cebolla marina. V. *Cebolla albarrana.*

Esencia de cebolla. Se obtiene de la cebolla, siendo el rendimiento de 0,005 por 100. Es un líquido pardusco, de densidad 1,041 a 8°7. Según Semmler, no contiene nada de sulfuro de alilo, ni ningún terpeno, siendo su principal componente el disulfuro de alilo, $C_6H_{12}S_2$, que hierve de 75 a 83° a la presión de 10 mm., juntos con otros compuestos más ricos en azufre del mismo radical.

Zumo de cebollas. De este zumo, recién obtenido por expreción, W. D. Koopper aisló cantidades considerables de ácido tiociánico y de sulfocianuro de alilo.

* CEBOLLA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 2,669 h. de hecho o 2,692 de derecho.

* CEBOLLA DEL TRABANCOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 125 h. de hecho o 127 de derecho. Antes llamado simplemente Cebolla.

CEBOLLADA. f. Guiso hecho con cebolla como principal ingrediente.

CEBOLLANA. f. Planta muy parecida a la cebolla, con el tallo cilíndrico, de unos 4 dm. de altura, las flores violadas, uno o varios bulbos pequeños y ovoideos, de sabor dulce y hojas jugosas, que se comen en ensalada.

CEBOLLEJA. f. *Bot.* Nombre vulgar mejicano de *Veratrum Sabadilla.*

CEBOLLETA. f. *Bot.* Nombre vulgar colombiano de *Pleurothallis sagittifera*, de la familia de las orquidáceas.

CEBOLLÓN, NA. m. y f. *Chile.* SOLTERÓN, NA.

CEBOQUERO. m. *Zool.* y *Paleont.* (*Cebochœrus* Gervais.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos. Molares superiores e inferiores sin reborde basal. *M* superiores con cinco tubérculos cónicos, de los cuales tres en la hilera anterior y dos en la hilera posterior. P_4 con tubérculo externo y tubérculo interno; P_3 triangular, tubérculo externo alto, tubérculo interno débil. *M* inferiores con cuatro tubérculos cónicos opuestos por pares. M_3 con talón; *P* comprimidos y con una sola punta. Esqueleto desconocido. Se encuentra en el eocénico superior de Débruge, cerca de Apt, Sauvignard (Gard), el *C. anceps lacustris* Gerv.; en el bohnerz de Egerkingen y en la fosforita del Quercy los *C. minor* Gerv. y *C. crassus* Filhol. Fósiles en el eocéuico y el miocénico de Europa y de la América Septentrional.

CEBORRINCHA. f. Cebolla silvestre y cáustica.

CEBRA. *Geog.* Pequeña isla al O. del placer de Montecristi (República Dominicana).

* **CEBRECOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 202 h. de hecho o 200 de derecho.

* **CEBREROS.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Avila, cuenta 31,849 h. de hecho o 34,085 de derecho, según el censo de 1920. || Este municipio de la misma provincia, según el mismo censo cuenta 4,347 h. de hecho o 4,416 de derecho.

J. C. Cebrián

CEBRIÁN (JUAN C.). *Biog.* Arquitecto e ingeniero español, n. en Madrid en 1849. Hizo sus estudios en la Academia de Ingenieros militares de Guadalajara, de la que salió con el empleo de teniente en 1868; pero al año siguiente pidió la licencia absoluta con su compañero Eusebio Molera, y ambos se trasladaron a los Estados Unidos, donde se dedicaron a trabajos de su profesión, construyendo en la ciudad de Santa Bárbara la primera iglesia de carácter español, que fué destruída por un terremoto en 1906. En 1903 visitó España y en sucesivos viajes regaló a la Escuela de Arquitecrura de Madrid más de 3,000 volúmenes, contribuyendo, ade-

más, con varios donativos en metálico para su sostenimiento. En 1911 le fué concedida la encomienda de la orden de Alfonso XII.

· CEBRIÁN E IBOR (SANTIAGO). *Biog.* Abogado y escritor español, n. en Valencia y m. en la misma ciudad en febrero de 1921. Era hijo de Luis Cebrián Mezquita y ya desde muy joven distinguióse en la presidencia de la Juventud escolar por sus brillantes iniciativas en pro de la clase. Más tarde su claro talento se reveló en sus estudios *Advocats valencians; Furs de Valencia; Els Consells y la Reialesa de Castella, comparats amb els de la nostra terra* y *Consideracions sobre el Jurat,* premiados todos en certámenes nacionales y universitarios. Fué el secretario de la Sociedad *Valencia Nova,* primer centro político valencianista; en 1907 lo fué de la Asamblea regionalista y en 1914 fué uno de los principales factores del «Acto de afirmación valencianista». Paralelamente a su labor política desarrolló otra científica muy importante en gran número de conferencias en *Lo Rat Penat* y *Joventut Católica.* Como poeta, obtuvo la flor natural en los Juegos Florales de 1910, y en los de 1915 ganó el premio del Ayuntamiento de Barcelona por su composición *A la raça d' Iber.* Le correspondió asimismo el premio en el certamen organizado por Cayetano Huguet para premiar el Himno valenciano, y en los Juegos Florales de 1916 obtuvo el del Ayuntamiento de Valencia al mejor trabajo de investigación histórico-regional. Descuellan entre sus demás trabajos, especialmente, los de filología y geografía ibéricas.

* CEBRIÁN Y MEZQUITA (JULIO). *Biog.* Pintor español, n. en 1854 y m. en Valencia el 9 de julio de 1926. Como discípulo del maestro Carlos Giner, la pintura religiosa fué una de sus especialidades, y en este género consiguió grandes triunfos; díganlo si no el *San Francisco de Asís* citado en la ENCICLOPEDIA (V. t. XII pág. 804), *La Virgen presentando a Jesús en el Templo,* que figura en la iglesia de la Compañía, y *Santa Elvira,* expuesta en el Palacio de Bellas Artes de la última Exposición Nacional de Valencia, por no citar otras muchas. CEBRIÁN Y MEZQUITA, inspirándose en los grandes pintores místicos, especialmente de la escuela valenciana, de la que fué admirable continuador, y no dejándose envolver por corrientes modernistas ni excéntricas, supo mantener las gloriosas tradiciones de aquellos eminentes artistas que en otros tiempos llevaron la pintura religiosa a un grado de elevación que ahora, en general, no tiene. Recordamos, entre otros cuadros suyos, uno que representa a *En Guillem d'Entenza, herido en el campo de batalla,* pintado por encargo del Ayuntamiento de Burriana; *El bautismo del Señor,* que se halla en la iglesia de Santa Catalina; una *Santa Teresa;* una *Santa Regina;* un *San Antonio,* etc. Como pintor de retratos era también CEBRIÁN Y MEZQUITA reputadísimo; a su privilegiado pincel se deben los del doctor *Pizcueta* y del paisajista *Vilar,* que figuraron en las Exposiciones de 1909 y 1910; el de *Eduardo Pérez Pujol,* que puede admirarse en el Paraninfo de la Universidad de Valencia. Obras suyas son los retratos de *Teodoro Llorente, Fernando Reig* y *Francisca Berga,* que figuran en la galería de *Lo Rat Penat,* como otros muchísimos, que constituyen el mejor y más artístico recuerdo de familia de gran número de casas particulares, no sólo en Valencia, sino también en otras ciudades. Como «artista de las flores», denominación que le han otorgado sus biógrafos, CEBRIÁN Y MEZQUITA no tuvo rival. Las batallas de flores valencianas de julio le proporcionaron incontables triunfos, siendo sus coches los que siempre merecían los primeros premios. No era extraño, pues, que en las grandes solemnidades, cuando había que arrostrar el compromiso, se acudiera siempre a él, seguros del éxito. Recordamos, entre otros trabajos de su delicado gusto, las Custodias de la fuente de la plaza de la Virgen, confeccionadas todas ellas con flor, en diferentes festividades del *Corpus Christi;* el adorno de la iglesia de Santa Catalina, para el Centenario de la Virgen de Lourdes de 1908; la tribuna del Ateneo Científico y Literario en la velada que este Centro celebró en honor de Emilia Pardo Bazán; el trono del rey para la inauguración del gran Certamen Regional celebrado en la última Exposición Nacional de Valencia, etc. CEBRIÁN Y MEZQUITA era profesor de Antiguo y Natural de la Escuela de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y su académico de número, contándose, entre otras de sus condecoraciones, la de caballero de la real y distinguida orden de Carlos III y la de comendador ordinario de la real orden de Isabel la Católica.

* CEBRIÁN Y MEZQUITA (LUIS). *Biog.* Poeta e historiador español, n. en 1851. En 1911 fué nombrado cronista de Valencia, ocupando la plaza que dejó vacante Teodoro Llorente. A las obras citadas en la ENCICLOPEDIA (V. t. XII, pág. 804), puede añadirse: *Excursiones y visitas a las diferentes comarcas y monumentos del antiguo reino de Valencia.*

CEBRIÓN. m. Insecto coleóptero, de cuerpo prolongado y de élitros blancos. Los hay de varias especies.

* **CEBRONES DEL RÍO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de León cuenta 1,198 h. de hecho o 1,254 de derecho.

* **CEBÚ.** *Geog.* Esta municipalidad (con un centro y 79 barrios), capital de la isla de su nombre (Filipinas), que es la provincia de más densidad de población del Archipiélago, según datos de 1928 cuenta 65,502 h., de los que sólo 333 son de raza blanca. Se ha establecido en ella una estación meteorológica. En 1918 CEBÚ tenía 143 establecimientos manufactureros, con una producción evaluada en 2.926,000 pesos, y 217 talleres caseros, cuyo trabajo alcanzó a más de 100,000 pesos. Existen 22 escuelas, de las cuales 15 son públicas. Se ha establecido en CEBÚ una biblioteca sucursal de la Filipina. El 10 de abril de 1920 se quitó de la dióc. de CEBÚ parte de su territorio para formar la nueva dióc. de Calboyog; el primer obispo americano de esta sede fué el reverendo Thomas Augustine Hendrick. En la diócesis había (1921) 98 parroquias, 96 iglesias, 2 estaciones misioneras, 2 conventos de hombres y 3 de mujeres.

Completando los datos históricos consignados en la ENCICLOPEDIA añadiremos que la expedición mandada por el insigne navegante Hernando de Magallanes arribó a CEBÚ (cuyo nombre primitivo fué Sogbú) el 7 de abril de 1521, y después de hacer las paces con el rajá Hamabar, éste recibió las aguas del bautismo admitiendo el nombre de Carlos. Fué bautizada asimismo la esposa del rajá, a quien se nombró Juana, en recuerdo de la Reina. También, al decir de la carta que. refiriéndose al viaje de Magallanes, se publicó con el título de *De Moluccis Insulis,* bautizaron los españoles a más de 2,200 cebuanos. Prescindiendo de los acontecimientos que sucedieron con la primera expedición española y en uno de los cuales murió el intrépido Magallanes (V. FILIPINAS en la ENCICLOPEDIA), cuyo monumento ostenta la isleta de Mactan, cabe decir que en esa época CEBÚ contaría con un contingente de 4,000 h., que gozaban de un *status* acomodado a su especial modo de ser, y, desde luego, podía considerarse como población importante, a juzgar por las transacciones mercantiles que realizaba y el comercio de navegación que pudo observarse que hacían, tratando en oro y esclavos con las embarcaciones procedentes de Siam y de distintos países. Una segunda expedición, la de mayor trascendencia para Filipinas, fué la que arribó a CEBÚ el 28 de abril de 1565, mandada por el adelantado Miguel López de Legazpi, quien llamó a esta isla *San Miguel,* y a la población, *Niño de Jesús,* para denominarse después Ciudad de Cebú. Cuando

se posesionó de CEBÚ, halló en esta población al régulo Tupas, que le rindió vasallaje y se bautizó, para formar parte de la comunidad católica, el 21 de marzo de 1567, con el nombre de Felipe, en recuerdo del monarca que a la sazón reinaba en España. Al posesionarse Legazpi de CEBÚ en 1565, estableció un Ayuntamiento con dos alcaldes, seis regidores y dos alguaciles y el 1.° de enero de 1571 organizó el gobierno de esta provincia, nombrando regidor y tesorero a Guido de Lavezares. No continuó, sin embargo, el Ayuntamiento, por haber salido de esta provincia los españoles que en la misma residían, después de partir para la capital de las islas el adelantado Legazpi, el 15 de abril de 1571, y aun cuando el régimen municipal se estableció en CEBÚ a la vez que en las otras islas, es lo cierto que no volvió a contar con Ayuntamiento hasta la vigencia del R. D. del 12 de noviembre de 1889. En CEBÚ se han publicado buen número de periódicos, siendo el primero el *Boletín de Cebú,* fundado por Eduardo Jiménez en 1886. CEBÚ ha demostrado gran empeño en el progreso de la población, y en el establecimiento del ramo administrativo se han introducido grandes reformas tanto en su agricultura como en otros órdenes de la vida, y, sobre todo, se ha dado impulso a las obras que venían verificándose en el puerto, que hoy es uno de los mejores del archipiélago.

CECALOCCO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Perusa, círc. y mun. de Terni; 3,000 h.

CECANIBI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de Todi; 1,700 h.

* **CECCANO.** *Geog.* Merece citarse en esta población de Italia la iglesia de San Nicolás, de tipo cisterciense de fines del siglo XIII, con crucero y tres naves, divididas por pilastras, rosetón y una ventana hexagonal en la fachada, portal ojival y gracioso campanario de dos cuerpos con ventanales dobles y cúspide piramidal cuadrada. Domina un castillo este poblado, que fué feudo de los señores de su nombre y patria del papa San Silverio.

CECCARELLI (EZIO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Montecatini el 27 de julio de 1865. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes y entre sus principales obras, figuran: *La complacencia; Sin trabajo; Horas ociosas; Escogiendo una flor,* etc.

CECCATO (CAYETANO). *Biog.* Médico italiano, n. en Cinto Teresino en 1846. Graduóse en la Universidad de Padua. La más interesante de sus publicaciones es la titulada *Storia di tre casi di onichia maligna curata col intrato di piombo, previa anestesia col solfato di morfina.*

CECCONI (MOISÉS). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo, al que se deben, entre otras, las obras *Il primo baccio ad altre novelle bizzarre; Il tacuino perduto, ritrovato e pubblicato; Racconti per i convalescenti; Elogio della perfetta ignoranza* (Florencia, 1927), etc.

CECCONI (NICOLÁS). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Florencia. Hizo sus estudios en la Academia de Bellas Artes de esta ciudad y figuran entre sus principales obras los retratos de *Víctor Manuel,* del rey *Humberto,* de la reina de *Servia,* etc., y entre otros cuadros, los titulados: *Baño pompeyano; Los cantores; La indecisa; Un artículo de Yorick,* etc.

CECHERINI (JOSÉ). *Biog.* Compositor italiano contemporáneo, n. en Florencia, hijo de Fernando (V. en la ENCICCOPEDIA). Ha sido profesor de canto en el Instituto musical de Florencia y maestro de capilla de la Catedral y de la *Annunziata* de su ciudad natal. Se ha dedicado casi por completo a la música religiosa, debiéndosele gran número de introitos, motetes, etc., 12 misas; un *Miserere;* los responsos de la Semana Santa; un Ofertorio instrumental, etc.

CECCHI (ADRIÁN). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Prato. Comenzó por estudiar con su padre la escultura en talco, pero luego la abandonó por la pintura, ingresando en la Academia de Bellas Artes de Florencia. Entre sus principales cuadros, descuellan: *Música de otros tiempos; Bienvenidos; Recuerdos; Nueva canción; Celos; El amante sorprendido,* etc.

CECCHI (EMILIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en Florencia el 14 de julio de 1884. Hizo sus estudios de Letras en el Instituto de Estudios Superiores de Florencia. Desde 1910 escribe regularmente sobre asuntos de crítica literaria en *La Tribuna,* de Roma, y en la actualidad es codirector de *Vita Artistica.* Ha colaborado, además, en *Leonardo* (Florencia), *Marzocco* (Florencia), *Voce* (Florencia), *Riviere Ligure* (Oneglia), *Ronda* (Roma), *Critica* (Nápoles), *Nuova Antologia* (Roma), *Rivista d'Italia* (Milán), *Resto del Carlino* (Bolonia), *Corriere della Sera* (Milán), *Manchester Guardian* (Manchester), *Anglo Italian Review* (Londres), *New Witness* (Londres), *Primato* (Milán) y *Rivista di Milano* (Milán). De sus obras citaremos: *Juno* (1910); *Rudyard Kipling* (1911); *Note d'arte di Valle Giulia* (1911); *La poesia di G. Pascoli* (1912); *Studi critici* (1912); *Storia della letteratura inglese nel secolo XIX* (1915); *Pesci rossi* (1920); *La Giornata delle belle donne* (Roma, 1924); *Pittura italiana del Ottocento* (1926); *L'osteria del cattivo tempo* (Milán, 1927), *e I primitivi senesi* (Roma, 1928).

* CECCHI (SILVIO). *Biog.* Filósofo italiano, n. en 1840. A la lista de sus obras publicada en la ENCICLOPEDIA pueden añadirse: *Il Galateo dello scolaro* y *Delle doti necessarie al buon insegnante.*

CECCHI-PIERACINI (LEONETTA). *Biog.* Pintora italiana contemporánea, nacida en Poggibonsi. Fué discípula de la Burchi y G. Fallori, en Florencia, y dióse a conocer en esta ciudad en 1906, habiendo tomado luego parte en importantes Exposiciones, especialmente en las bienales de Roma, en las cuales ha enviado siempre obras suyas a partir de 1911. Su personalidad se afirmó, finalmente, en las Exposiciones personales organizadas en la Casa de Arte Bragaglia, de Roma, en 1921, y en la *Ca'Pesaro* de Venecia, en 1926, así como en la Exposición organizada en Milán, en 1928, en el Salón de la *Fiera letteraria* y en la de la Galería Valce de Génova, en 1929. Se distingue especialmente en el paisaje y en cuadros de asuntos infantiles.

CECCHINI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Udine, círc. de Pordenone, mun. de Pasiano; 800 h.

CECCHINI (EUGENIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Venecia en la primera mitad del siglo XIX. Hizo sus estudios en Bruselas bajo la dirección de P. I. Clais y en la Academia de Bellas Artes de Venecia, de la que más tarde fué profesor. Obtuvo importantes premios y sus obras merecieron gran aceptación en el extranjero. Entre ellas cabe citar: *Corte de Normandía* y *Claro de luna en el océano Índico.*

CECCHINI (JULIO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Padua en la primera mitad del siglo XIX. Fué discípulo de J. Kindermans, en Bruselas, y obtuvo muchos y notables premios. Es académico de mérito de la de Bellas Artes de Venecia. Figuran, entre sus cuadros varias vistas de esta ciudad; *Ocaso; Murano,* etc.

CECI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Pavía, círc. y mun. de Bobbio; 500 h.

* CECI (GETULIO). *Biog.* Escritor italiano, n. en 1865. A las obras citadas en la ENCICLOPEDIA puede añadirse: *Saggio di una bibliografia per la storia delle arti figurative nell'Italia Meridionale.*

* CECI (LUIS). *Biog.* Filólogo italiano, n. en 1855 y m. en Alatri en junio de 1927.

CECÍ. m. *Cuba.* Pez de unos 3 dm. de largo y muy semejante al pargo, salvo que la membrana de las aletas pectorales es negra, y amarilla la cola.

* **CECIL.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Maryland, tiene 377 millas cuadradas inglesas y 23,612 h. según el censo de 1920.

CECIL DE CHELWOOD (EDGARDO ALGERNON ROBERTO). *Biog.* Político inglés, vizconde de Cecil, tercer hijo del marqués de Salisbury, n. el 14 de septiembre de 1864. Estudió en Oxford y a partir de 1887 ejerció la carrera de abogado, en la que alcanzó brillantes triunfos. En 1906 fué elegido diputado por primera vez, como afiliado al partido conservador, y se distinguió en la discusión del proyecto de enseñanza presentado por Birrell. En muchas cuestiones sostuvo su criterio independiente de su partido, particularmente en ciertas reformas propuestas por Chamberlain. En 1915 desempeñó un cargo de importancia en el Gobierno, como lo era el de subsecretario de Negocios Extranjeros durante la guerra, y de 1916 a 1918 fué ministro del Bloqueo. En 1919 formó parte del Supremo Consejo Económico, siendo uno de los que más se distinguieron en él, y después de la paz fué uno de los más entusiastas defensores de la Liga de Naciones, a cuya Asamblea asistió en 1920 como representante de África del Sur. En 1923 formó parte del ministerio Baldwin y al año siguiente desempeñó otro cargo en el segundo ministerio de este nombre, del que salió en 1927.

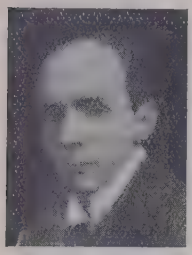

Roberto Cecil

CECILIANAS (SOCIEDADES). f. pl. *Mús.* Agrupaciones de profesionales constituídas bajo el patronato de Santa Cecilia para el cultivo de la música religiosa. La más antigua de este carácter fué fundada en Roma por el insigne Palestrina. Favorecida con innumerables privilegios por los Papas, se transformó en 1847 por Pío IX en una Academia de Música que ha prestado grandes servicios al Arte y en particular a la música religiosa. La *Caecilian Society,* fundada en Londres en 1785 y extinguida en 1861, contribuyó mucho con sus grandes ejecuciones de oratorios célebres, especialmente los de Haendel y Haydn, a popularizarse esta clase de composiciones entre los públicos ingleses. En Alemania disfruta de gran renombre la *Caecilienverein,* fundada en Regensburgo, en 1867, por Franz Witt, y que desde 1909 dirige Hermann Müller.

CECINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Florencia, círc. de Pistoya, mun. de Larciano; 600 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Massa Carrara, mun. de Fivizzano; 1,700 h.

* **CECLAVÍN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 4,893 h. de hecho o 4,872 de derecho.

CECROPIA. f. *Farm.* De la *Cecropia obtusa* se emplean las hojas, que contienen el alcaloide cowleyna. Son cardiotónicas y diuréticas. En farmacia se prepara un alcoholaturo con 2 partes de hojas frescas y 1 de alcohol. Se obtiene también un extracto alcohólico.

CECROPIDINA. f. *Quím.* Alcaloide, poco conocido hasta ahora, contenido en la *Cecropia peltata.* Cristaliza en escamas y funde a 100°. Es isómero de la cecropina.

CECROPINA. f. *Quím.* Alcaloide poco conocido todavía, contenido, junto con su isómero, la cecropidina, en la *Cecropia peltata.* Cristaliza en agujas y funde a 59°.

* **CECH** (SVATOPLUK). *Biog.* Poeta checo, n. en 1864 y m. en Praga el 28 de febrero de 1908.

Bibliogr. Sutnar, *S. Cechs, Leben und Werke* (1898).

CECHERO. m. ACECHADOR (el que acecha en la caza).

CEDA. (Etim.—Del lat. *seta*). f. CERDA.

CEDACEAR. intr. Aplicado a la vista, disminuir, obscurecerse.

* **CEDAR.** *Geog.* Este condado de los Estados Unidos, en el Est. de Iowa, tiene 570 millas cuadradas inglesas y 17,560 h. según el censo de 1920. || Este condado, en el Est. de Misurí, tiene 498 millas cuadradas inglesas y 13,933 h. según el censo de 1920. || Este condado en el Est. de Nebraska, tiene 735 millas cuadradas inglesas y 16,229 h. según el censo de 1920.

* CEDAR CITY. *Geog.* Esta ciudad norteamericana, sit. en la parte SO. del estado de Utah, condado de Iron, se encuentra a 5,000 pies de altitud y tiene un ramal del ferrocarril Union Pacific construído en 1923. Es un importante centro agrícola y minero con 50,000 acres cultivados, poseyendo una escuela de agricultura. La población era de 3,750 h. en 1927. Es un país esencialmente minero, explotándose actualmente el yacimiento de Iron Springs, sit. a 10 millas al O., calculándose la producción en 250,000 ton. al año, con un 53 por 100 de contenido en hierro.

* CEDAR FALLS. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Iowa, tiene 6,883 h. según el censo estatal de 1925. Cría ganado caballar, vacuno y lanar, abundando, además, en yacimientos de cal y arena. En esta población se halla el colegio de *State Teachers,* establecido en 1876, como escuela normal. Se sirve de varios ferrocarriles.

CEDAR GROVE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Luisiana, condado de Caddo; 1,980 h. según el censo de 1920.

* CEDAR RAPIDS o RÁPIDOS. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Iowa, tiene 50,651 h. según el censo estatal de 1925. En 1900 la población era de 25,656 y en 1920 de 45,556, de los cuales 2,833 eran checoeslovacos. El río Cedar proporciona agua y energía eléctrica a numerosas manufacturas que producen anualmente 89.600,000 dólares, ocupando esta ciudad el segundo lugar entre las del Estado. Sus principales productos son: *quaker oats,* bombas, maquinaria, carnes preparadas de cerdo y buey, almidón, etc. Posee esta ciudad espléndidas calles y edificios, calculándose el valor de la propiedad, en 1927, en 21.000,000 de dólares. Posee cinco parques; edita varios periódicos, entre ellos tres bohemos y uno sueco. CEDAR RAPIDS se constituyó en 1838; fué incorporado en 1856 y adoptó forma de gobierno en 1908. Posee numerosos centros docentes, como la *Presbyterian Institution,* con 1,300 alumnos.

CEDAR SPRINGS. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Michigán, condado de Kent; 1,020 h. según el censo de 1920.

* **CEDARBURG.** (En la ENCICLOPEDIA, por error de imprenta, *Cedarrurg*). *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos en el de Wisconsin, condado de Ozaukee, cuenta 1,738 h. según el censo de 1920.

CEDARHURSF. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Nueva York, condado de Massan; 2,838 h. según el censo de 1920.

* **CEDARTOWN.** *Geog.* Esta ciudad de Georgia (Estados Unidos) se sirve de varios ferrocarriles y tiene, según datos de 1928, 8,000 h. con un 12 por 100 de raza negra. En 1920 la población era de 4,053, con un 20 por 100 de negros. En su proximidad se hallan importante yacimientos de manganeso, pizarra, hierro y mármol. Es también importante centro industrial Fué incorporada como ciudad en 1898.

* **CEDARVALE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Kansas, condado de Chautauqua, cuenta 1,044 h. según el censo de 1920.

CEDARVILLE. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Greene; 1.028 h., según el censo de 1920.

CEDÉGOLO. *Geog.* V. CAPO DI PONTE, en este mismo APÉNDICE.

* **CEDEIRA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de la Coruña cuenta 6,466 h. de hecho o 7,078 de derecho.

CEDERA. f. *Farm.* Purgante efervescente que está formado, según C. Griebel, por ácido tártrico, sulfato sódico, cloruro sódico y carbonato sódico, junto con pequeñas cantidades de sales potásicas, carbonato cálcico, carbonato magnésico y óxido férrico.

CEDERSTRÖM (BARÓN THURE). *Biog.* Pintor sueco, n. en Aryd el 25 de junio de 1843. Estudió la carrera militar y, nombrado oficial del Ejército sueco, pidió el retiro para dedicarse a la Pintura, pasando primero a París, donde fué discípulo de Hugo Salmsons, y después a Düsseldorf y Weimar, donde tuvo por maestro a Alberto Baur. Viajó con fines de observación artística por Alemania, Italia y Suecia y pintó retratos, paisajes y asuntos de género, la mayor parte de los cuales se encuentran en colecciones particulares de Inglaterra y de los Estados Unidos, existiendo también algunas obras suyas en los Museos de Gothemburg, Estocolmo y Magdeburgo.

Baron Thure Cederström

* **CEDILLO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Cáceres cuenta 1,037 h. de hecho o 1.073 de derecho.

* CEDILLO DE LA TORRE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Segovia cuenta 587 h. de hecho o 612 de derecho.

* CEDILLO DEL CONDADO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Toledo cuenta 1,058 h. de hecho o 1.093 de derecho. Antes llamado simplemente Cedillo.

CEDOGNO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círc. de Parma, mun. de Neviano d'Arduini; 300 habitantes.

CEDRATE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Milán, círc. y mun. de Gallarate; 1,700 h.

CEDRECCHIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia de Bolonia, círc. de Vergato, mun. de Piano del Voglio; 600 h.

CEDRELEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de la familia de las meliáceas y subfamilia de las cedreloideas, con cuatro o cinco carpelos soldados, semillas largamente aladas. Comprende los géneros *Cedrela* y *Toona.*

CEDRELEÓN. (Etim.—Del gr. *kédros,* cedro, y *elaion,* aceite.) m. Aceite de cedro, especie de resina que usaban los antiguos.

CEDRELOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas meliáceas, con estambres libres. Comprende las tribus de las *cedreleas* y *pteroxileas.*

CEDRI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Pisa, mun. de Peccioli; 850 h.

* **CEDRILLAS** o CEDRILLA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 903 h. de hecho o 1,029 de derecho.

CEDRITO. m. Bebida preparada con vino dulce y resina de cedro.

* **CEDRO.** m. *Bot.* En Costa Rica es *Cedrela mexicana,* var. *gibbosa* y llaman *cedro cóbano* a la especie *Trichilia Piffieri,* árbol de 25 a 30 m. de altura, con madera muy parecida a la del *dulce.* Le llaman *cedro pochote* o *espinoso* a *Bombax ellipticum* y *macho* a una especie de *Guarea.* ‖ En Italia llaman así a la subespecie *Bajoura* de *Citrus medicus.*

Cedro bastardo. Bot. Nombre vulgar de *Soymida febrifuga,* de la familia de las meliáceas.

Cedro de España con fruto encarnado. Es la especie *Juniperus phoenicea.*

Cedro de España con fruto negro. Es la especie *Juniperus sabinoides*

Cedro de Filipinas. Es la especie *Cedrela odorata.*

Cedro de las Azores. Es la especie *Juniperus macrocarpa* y también *J. rufescens.*

Cedro de Méjico. Es la especie *Chamaecyparis thurifera.*

Cedro de Portugal. Lo mismo que de Goa o Bussaco.

Cedro de Virginia. El blanco es *Chamaecyparis sphaeroidea* y el encarnado *Juniperus virginiana.*

Cedro macho de las Antillas. Es la especie *Cedrela odorata* y *C. angustifolia.*

Cedro macho del Perú. Es la especie *Huertea glandulosa.*

Cedro rojo. El de la Guayana es *Icica altissima* y el de Chile *Libocedrus tetragona.*

* CEDRO DEL ATLAS. *Farm.* El cedro del Atlas (*Cetrus atlantica* Manetti) proporciona una brea, conocida en el mercado de Meknés con el nombre de *lerz.* Por destilación de esta brea se obtiene una esencia rica en cadineno, que se emplea al interior como balsámica, sucedánea de la terpina y de la esencia de sándalo. Su esencia se prescribe ordinariamente en cápsulas de 0'30 gr.

CEDRÓLEO. m. *Quím.* CEDROL.

CEDRÓN. m. *Bot.* El de la República Argentina es *Lippia lycioides.*

CEDROXILON. m. *Bot.* El género *Cedroxylon* de Kraus, en la familia de las pináceas, se refiere a leños fósiles.

CEDRONA. f. *Quím.* $C_{25}H_{22}O$. Se forma por oxidación del cedreno (hidrocarburo que es el principal componente de la esencia del leño de cedro encarnado) con ácido crómico. Es una quetina líquida.

* **CEDRUS.** m. *Bot.* Al género de Mill., en la familia de las meliáceas, no corresponden las especies de cedro del género *Cedrus* Loud., en la familia de las pináceas, descritas en el tomo XII, páginas 828 y 829 de la ENCICLOPEDIA, sino que aquél es sinónimo de *Cedrela* de Linneo, en la familia de las meliáceas.

* **CÉDULAS PERSONALES** (IMPUESTO DE). *Hac. prov.* Este impuesto ha sufrido cambios fundamentales en los últimos años, los que expondremos siguiendo el mismo orden del correspondiente artículo de la ENCICLOPEDIA.

Legislación vigente y carácter del impuesto. La *legislación vigente* en la actualidad (diciembre 1930) está integrada por los artículos 226 y 227 del Estatuto provincial del 20 de marzo de 1925, la Instrucción para la administración y cobranza del impuesto de cédulas personales del 4 de noviembre del mismo año y multitud de disposiciones modificativas, complementarias o aclaratorias, que indicaremos en su lugar oportuno.

Por virtud del Estatuto provincial, el impuesto de cédulas personales ha dejado de ser un ingreso del Estado, excepto en las Provincias Vascongadas, en las cuales, por no haber entrado en el concierto económico celebrado con éstas, continúa siendo cobrado y percibido por aquél. En el resto del territorio, incluso en Navarra (Disposición 14 del concierto económico aprobado por R. D.-ley del 15 de agosto de 1927) ha sido cedido a las Diputaciones provinciales como ingreso para éstas. Ha perdido, por tanto, el carácter de ingreso municipal que tenía en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas a ellas, si bien se encarga a los Ayuntamientos la formación del padrón y la cobranza del impuesto, otorgándoles, en cambio, una participación en la recaudación que hagan; participación que es: del 50 por 100 de lo que (excepción hecha del recargo de soltería) hubiesen recaudado en total en el año natural de 1925 para los de las capitales de provincias y poblaciones asimiladas, y del 50 por 100, pero sólo de lo que hubiesen recaudado por los recargos municipales legales que tuviesen establecidos en el mismo año,

para los demás Ayuntamientos (art. 226, letra *N*, del Estatuto, y arts. 50 y 51 de la Instrucción).

Personas sujetas al pago del impuesto; excepciones. En estos extremos se aceptan las disposiciones de la legislación antigua, indicadas en la ENCICLOPEDIA, con las únicas diferencias de que el impuesto se hace extensivo a los territorios de soberanía en África y se regula la exacción, limitándola, en cuanto a los extranjeros. Vienen sujetos al pago del impuesto todos los españoles y extranjeros de ambos sexos mayores de catorce años, *domiciliados* en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África de soberanía (art. 226, letra *A*, del Estatuto); pero los extranjeros sólo lo están en cuanto ejerzan la industria, el comercio o cualquier profesión en España (art. 2.° de la Instrucción), por lo que no están obligados a proveerse de cédula personal, ya que no están domiciliados en España, tanto los extranjeros como los súbditos españoles que sólo se encuentran dentro del reino como transeúntes y accidentalmente (R. O. del 16 de febrero de 1929).

Están exceptuados del impuesto: 1.°, los pobres de solemnidad; 2.°, las religiosas que vivan en clausura y las hermanas de la Caridad; 3.°, los penados durante el tiempo de su reclusión; 4.°, los dementes recluídos en manicomios, y 5.°, las clases de tropa del Ejército y de la Armada y sus asimilados mientras se hallen en servicio activo (art. 226, letra *B*, del Estatuto), no pudiendo ser exceptuado nadie más (art. 3.° de la Instrucción). Las dos primeras de estas excepciones son perfectamente lógicas y explicables, no así las otras, ya que la cédula personal ha perdido por completo el carácter, que primeramente tuvo, de documento acreditativo de la personalidad, siendo ahora mero recibo de un impuesto duplicado sobre la renta o los ingresos que tengan o se calculen tener los ciudadanos; y si bien continúa exigiéndose su presentación para todos los actos de la vida civil, es únicamente para mejor obligar a su pago. Los penados, dementes y militares pueden ser contribuyentes por territorial y aun por utilidades, y los últimos de un modo total y pleno, y todos ellos ser hijos de familia (hoy el hecho de la pena y el de la milicia no hacen salir de la patria potestad), por lo que esas excepciones, sobre todo la última, constituyen verdaderos privilegios.

Clases de cédulas; recargos; tarifas; reglas para la aplicación de éstas; privilegios. Las clases de cédulas se han aumentado, así como crecido enormemente su precio, variando aquéllas y éste según las tarifas, siendo éstas tres en vez de dos que eran antes. Al precio se añaden onerosísimos recargos. Según el artículo 226 del Estatuto (letra *D*), éstos han de consistir únicamente en el de soltería, prohibiéndose cualquier otro; pero el mismo Estatuto autoriza otros distintos. El recargo de soltería varía entre el 20 y el 60 por 100 del importe de la cédula que corresponda, según la tarifa aplicable, y están sometidos a él todos los contribuyentes (no se dice por cuál concepto, interpretándose en la práctica en el sentido de todos los obligados a tomar cédula personal) varones, mayores de veinticinco años, que sean solteros, sin hijos adoptivos o naturales reconocidos, o viudos sin hijos legítimos, legitimados, naturales reconocidos o adoptivos, estando únicamente exceptuados de este recargo los ordenados *in sacris* y los religiosos profesos (art. 226, letra *L*, del Estatuto y art. 49 de la Instrucción). Burda e inútil imitación de las célebres *leyes caducarias* de los romanos este recargo, que no llevará a nadie al matrimonio, entraña la iniquidad de alcanzar a los viudos que hayan tenido la desgracia de haber perdido a sus hijos; desgracia que se hace base de ingresos para las Diputaciones, y de todos modos viene a constituir un gravamen sobre la fidelidad a las primeras nupcias. Algo ha venido a atenuar este rigor, llevado al absurdo, la R. O. del 20 de febrero de 1929, que exime del recargo de soltería (que debería llamarse también *de viudez*) a los viudos mayores de sesenta años que no tengan hijos por fallecimiento de éstos; pero esta excepción ha sido sólo para el cabildo insular de Tenerife, declarándose a éste autorizado para hacerla, aunque es de creer que, si así se reclamase, se la daría carácter general. Además del recargo de soltería, y en contra de lo expresado por el mismo Estatuto, admite el art. 256 de éste, con el fin de atender a los intereses y amortizaciones de los empréstitos que se hagan por las Diputaciones, que éstas puedan imponer otros dos sobre las cédulas municipales, a saber: uno del 50 por 100 sobre toda clase de cédulas, con excepción de la especial de cónyuge y de la clase 13 de la tarifa 3.ª, y otro consistente en un nuevo recargo de soltería hasta un 50 por 100 sobre el de que ya hemos tratado. Las *tarifas* son tres: 1.ª, por rentas de trabajo; 2.ª, por contribuciones directas, y 3.ª, por alquileres de fincas que el arrendatario no destine a industria fabril o comercial.

En cada tarifa existen diversas clases de cédula (16 en la primera y 13 en cada una de las otras dos), cuyo importe varía también según la tarifa, como es de ver por las que se insertan a continuación:

TARIFA PRIMERA.— *Por rentas de trabajo*

Base	Clase	Importe — Pesetas	Recargo de soltería. — Por 100	Total
Rentas de trabajo de más de 60,000 pesetas anuales	1.ª	1,000	60	1,600
Idem de 50,001 a 60,000	2.ª	750	60	1,200
» de 40,001 a 50,000	3.ª	500	55	775
» de 30,001 a 40,000	4.ª	350	50	525
» de 20,001 a 30,000	5.ª	250	45	362,50
» de 15,001 a 20,000	6.ª	210	45	304,50
» de 12,501 a 15,000	7.ª	190	40	266
» de 10,001 a 12,500	8.ª	120	40	168
» de 6,501 a 10,000	9.ª	63	35	85,05
» de 5,001 a 6,500	10.ª	50	35	67,50
» de 3,501 a 5,000	11.ª	40	30	52
» de 2,501 a 3,500	12.ª	25	30	32,50
» de 2,001 a 2,500	13.ª	15	25	18,75
» de 1,501 a 2,000	14.ª	11	25	13,75
» de 751 a 1,500	15.ª	7,50	20	9
» de 1 a 750	16.ª	3	20	3,60

TARIFA SEGUNDA. — *Por contribuciones directas*

Base	Clase	Importe. — Pesetas	Recargo de soltería — Por 100	Total
Contribuyentes por territorial, industrial o minería que paguen más de 15,000 pesetas anuales	1.ª	1,000	60	1,600
Idem de 10,001 a 15,000	2.ª	860	60	1,376
» de 7,501 a 10,000	3.ª	430	55	666,50
» de 5,001 a 7,500	4.ª	398	50	597
» de 3,001 a 5,000	5.ª	280	45	406
» de 2,501 a 3,000	6.ª	175	40	245
» de 2,001 a 2,500	7.ª	97	35	130,95
» de 1,501 a 2,000	8.ª	73	35	98,55
» de 1,001 a 1,500	9.ª	55	35	74,25
» de 501 a 1,000	10.ª	35	20	45,50
» de 301 a 500	11.ª	17	25	21,25
» de 26 a 300	12.ª	8	20	9,60
» de 1 a 25	13.ª	3	20	3,60

TARIFA TERCERA. — *Por alquileres de fincas que no se destinen a industria fabril o comercial.*

Los que pagan anualmente por alquiler

En poblaciones de más de 300,000 habitantes.	En poblaciones de más de 50,000 y menos de 300,000 h.	En poblaciones de 20,001 a 50,000 h.	En poblaciones de 12,001 a 20,000 h.	En poblaciones de 5,001 a 12,000 h.	En poblaciones de menos de 5,000 h.	Clases.	Importe	Recargo de soltería	Total
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Por 100	Pesetas
Más de 20,000	Más de 18,000	Más de 16,000	Más de 15,000	Más de 15,000	Más de 15,000	1.ª	1,000	60	1,600
10,001 a 20,000	8,001 a 18,000	8,001 a 16,000	8,001 a 15,000	8,001 a 15,000	8,001 a 15,000	2.ª	750	60	1,200
7,501 a 10,000	5,001 a 8,000	4,501 a 8,000	4,001 a 8,000	3,501 a 8,000	3,001 a 8,000	3.ª	400	55	620
5,001 a 7,500	4,001 a 5,000	3,001 a 4,500	2,501 a 4,000	2,501 a 3,500	2,001 a 3,000	4.ª	300	50	450
3,501 a 5,000	3,001 a 4,000	2,001 a 3,000	1,501 a 2,500	1,501 a 2,500	1,001 a 2,000	5.ª	200	45	290
2,501 a 3,500	2,001 a 3,000	1,501 a 2,000	1,251 a 1,500	1,001 a 1,500	751 a 1,000	6.ª	100	40	140
2,001 a 2,500	1,501 a 2,000	1,001 a 1,500	1,001 a 1,250	751 a 1,000	501 a 750	7.ª	70	35	94'50
1,501 a 2,000	1,001 a 1,500	751 a 1,000	751 a 1,000	501 a 750	301 a 500	8.ª	50	35	67'50
1,001 a 1,500	501 a 1,000	251 a 750	251 a 750	251 a 500	251 a 300	9.ª	30	30	39
751 a 1,000	301 a 500	201 a 250	151 a 250	126 a 250	126 a 250	10.ª	15	25	18'75
501 a 750	251 a 300	151 a 200	101 a 150	101 a 125	76 a 125	11.ª	7	20	8'40
251 a 500	126 a 250	101 a 150	76 a 100	76 a 100	51 a 75	12.ª	3	20	3'60
250 o menos	125 o menos	100 o menos	75 o menos	75 o menos	50 o menos	13.ª	1'50	20	1'80

Reglas para la aplicación de cada una de las tarifas. Tributan por la tarifa 1.ª todos los que, por servicios o trabajos personales que presten, perciban sueldo, sobresueldo, dietas, asignaciones, retribuciones, gratificaciones ordinarias o extraordinarias, haberes, gastos de representación, honorarios o cualesquiera emolumentos de los comprendidos en la tarifa 1.ª de la ley de Utilidades, reformada por R. D. del 15 de diciembre de 1927, y estén o no sujetos al pago de la contribución de utilidades; y para determinar la clase de cédula se acumulan todos los sueldos, gratificaciones o emolumentos que se dejan indicados, que en cualquier forma y por cualquier concepto se *perciban*. Por excepción, a los administradores de Loterías y a los expendedores de tabacos y efectos timbrados (estanqueros) sólo se les computa el el 50 por 100 de las comisiones y premios de cobranza que hayan percibido en el año anterior para determinar la clase de cédula (art. 226, letras *I* y *J*, § 1.° del Estatuto y art. 39 de la Instrucción, reformado por R. D. del 16 de febrero de 1929). En todo caso, la base para determinar la clase de cédula han de ser las cantidades que el contribuyente *perciba*, esto es, no los sueldos y demás emolumentos íntegros, sino los líquidos o que realmente cobre el interesado después de deducida la contribución de utilidades que, por retención directa o indirecta, le corresponda, ya que de lo contrario tributaría por lo que paga al Estado (R. O. del 31 de octubre de 1930). Al personal de Aduanas no se le acumulan, para determinar la clase de cédula, los ingresos por el concepto de derechos obvencionales, a causa de no tener el carácter de fijos y permanentes y de no estar el 70 por 100 de esos derechos sujetos a gravamen, por percibir ya el Estado el 25 por 100 de las cantidades a que asciendan en concepto de contribución de utilidades, tanto por ciento muy superior al ordinario (RR. OO. del 17 de marzo de 1926 y 26 de septiembre de 1929). Por *privilegio de clase*, los militares y sus asimilados que no estén retirados pagan solamente cédula de clase 15.ª (7,50 pesetas más el recargo de soltería en su caso), siempre que sólo deban contribuir por el sueldo que como militares disfrutan (art. 226, letra *C*, del Estatuto y 39 de la Instrucción). A los militares se equiparan los individuos del Cuerpo de Policía de seguridad, tanto los jefes y oficiales como las clases y los guardias (R. O. del 25 de abril de 1928). Finalmente, por virtud de los RR. DD.-leyes del 30 de diciembre de 1926 y 4 de abril de 1927, que otorgan ciertos beneficios a las familias numerosas, los funcionarios públicos (civiles o militares, técnicos o administrativos, de carrera o subalternos) que perciban sueldo o gratificación consignado en los Presupuestos del Estado, Casa Real, Cuerpos colegisladores, provincias o municipios y que tengan ocho o más hijos legítimos o legitimados, menores de edad o emancipados, pero a los cuales estén prestando alimentos por ministerio de la Ley sólo satisfarán cédula de última clase cuando deban tomarla por tarifa 1.ª; privilegio que el segundo de los Reales decretos citados hace extensivo a todos los huérfanos

de dichos funcionarios, cuando sea jefe de la familia o casa uno de los hermanos. Están sujetos a tributar por la tarifa 2.ª todos los que satisfagan al Estado contribución territorial, industrial o del 3 por 100 sobre el producto bruto de las explotaciones mineras, salvo cuando, por razón de sueldos o alquileres, hayan de pagar mayor cédula en aplicación de las otras tarifas; y para determinar la clase de cédula se acumulan todas las cuotas que el interesado pague por las expresadas contribuciones, tanto en el Municipio de su residencia como en cualquier otro de la nación, así como las cuotas que por las mismas contribuciones pague la esposa del contribuyente, salvo esto cuando, por ministerio de la Ley, por pacto o por resolución judicial, rija el sistema de separación de bienes, sin que obste la acumulación para que la esposa satisfaga la cédula especial del cónyuge cuando ésta sea exigible (letras *I* y *J*, § 2.°, del Estatuto y art. 40 de la Instrucción). Tratándose de comerciantes no es acumulable, para determinar la clase de cédula, lo que paguen por recargo substitutivo del impuesto de Utilidades, pues sólo son acumulables las cuotas de las contribuciones expresadas y no sus recargos (R. O. del 19 de abril de 1927). No es aplicable la tarifa 2.ª de cédulas personales a los que tributen por patente nacional de automóviles, y, por tanto, no es acumulable lo que se satisfaga por ésta, ni aun sólo en la parte correspondiente al Estado, pues la patente no es una contribución directa ni se acumuló a ella la contribución industrial (R. O. del 31 de mayo de 1929, que desestimó una pretensión en contrario de la Diputación de Barcelona). Están sujetos a tributar por la tarifa 3.ª todos los que no vengan obligados a tributar por ninguna de las dos primeras o hayan de satisfacer por ellas una cédula inferior. Para determinar la clase de cédula que corresponde por la tarifa 3.ª se acumula todo lo que se pague por alquiler, ya sea de vivienda, ya por servicios especiales del piso o habitaciones que se ocupen; pero no se computarán los alquileres de los locales exclusivamente dedicados al ejercicio de una industria fabril o comercial; y si un mismo local se dedica simultáneamente a una de estas industrias y a vivienda, sólo puede computarse el valor en renta de las habitaciones o dependencias dedicadas a esta última, en la proporción que corresponda (letras *I* y *J*, § 3.°, del art. 226 del Estatuto y art. 41 de la Instrucción). Una R. O. del 31 de mayo de 1929 declara, interpretando estas disposiciones, que la acumulación sólo debe alcanzar a los locales y servicios que constituyan el domicilio fijo y permanente del contribuyente, no a los demás alquileres que supongan otros recreos o comodidades temporales o circunstanciales; que a los que ejerzan alguna profesión, como los abogados, médicos, etc., en locales destinados al propio tiempo a vivienda, no se les considera como industriales en cuanto a la clasificación de su cédula personal, sino como individuos que ejercen profesiones del orden civil, debiendo, por tanto, tenerse en cuenta su renta de trabajo (esto es, la tarifa 1.ª, y no la 3.ª) como base de imposición; que en caso de desacuerdo entre los arrendatarios y los contribuyentes sobre el importe de los alquileres, es la Administración la única competente para fijar este importe, debiendo atenerse para ello a los datos que consten en el Registro fiscal y a las reglas establecidas para la contribución territorial, y que todas las acumulaciones deben entenderse y practicarse atendiendo solamente al término municipal (esto es, no se pueden acumular los alquileres que se paguen en distintos municipios). Cuando el ocupante de un piso, habitación o finca sea dueño de ella o, sin serlo, no pague alquiler, éste no se considerará en ningún caso inferior a la renta que esté señalada en el Registro fiscal. Los militares y asimilados no retirados sólo pagarán la cédula por alquileres cuando éstos excedan del 25 por 100 del sueldo que perciban (arts. 42 y 43 de la Instrucción).

Regla general para todas las tarifas es la de que, cuando un contribuyente aparezca comprendido en más de una de ellas, tributará por aquella en que sea superior la cédula que corresponda (regla odiosa o contra el contribuyente, que es la negación del principio de que lo favorable debe ampliarse y restringirse lo odioso); sin embargo, no se incluirá nunca en la tarifa 3.ª, aunque por ella corresponda cédula mayor, a los que no inviertan en alquiler para vivienda más del 40 por 100 de sus rentas de trabajo; así, pues, los que paguen por alquiler hasta el 40 por 100 de lo que ganen con su trabajo y no deban tributar por la tarifa 2.ª, tributarán por la tarifa 1.ª (letra *F*, §§ 5.° y 6.°, del art. 226 del Estatuto, art. 44 de la Instrucción y R. O., que los modifica, del 20 de abril de 1926).

Reglas especiales. Son: 1.ª Las personas que no hayan sido incluídas en el padrón en ninguna de las tres tarifas o no sean clasificables por ninguna de ellas, pagarán cédula de clase 13.ª de la tarifa 3.ª (1,50 pesetas, que se eleva a 1,80 con el recargo de soltería), sin perjuicio de su clasificación en el primer caso, y siempre que no estén exentas (letra *F*, § último, del art. 226 del Estatuto y § 1.° del art. 45 de la Instrucción). 2.ª También pagan solamente igual cédula de clase 13.ª de la tarifa 3.ª: 1.°, los *jornaleros* y *sirvientes de ambos sexos*, entendiéndose por jornaleros los que como tales define el artículo 427, § 2.°, núm. 1.° del Código del trabajo del 23 de agosto de 1926, cuyo estipendio no exceda de 6 pesetas en las poblaciones que no lleguen a 5,000 habitantes, de 8 pesetas en las de 5,000 a 99,999 residentes y de 9 pesetas en las de 100,000 en adelante (R. O. del 13 de abril de 1927), y 2.°, los *hijos menores no emancipados* que vivan con sus padres; y si éstos pagasen solamente cédula de última clase de cualquiera de las tres tarifas, dichos hijos satisfarán únicamente una *cédula especial* de 1 peseta; pero si esos hijos perciben rentas de trabajo o pagan contribución territorial, industrial o minera, satisfarán la cédula que proceda, con arreglo a la tarifa 1.ª o a la 3.ª, respectivamente (letras *G* y *H* del art. 226 del Estatuto y §§ 2.° y 3.° del art. 45 de la Instrucción. Este añade en su último párrafo que a estos efectos se consideran como no emancipados los menores de edad solamente; manifestación innecesaria y redundante). 3.ª Para la cédula personal de las *mujeres casadas* se adopta un régimen especial, integrado por las reglas siguientes, fundadas en la distinción de que perciba rentas de su trabajo o satisfaga contribuciones directas o no: *a*) si no percibe rentas de su trabajo ni paga contribuciones directas, su cédula personal se regula por la de su marido, en la forma siguiente: *a'*) si el marido paga cédula personal de cualquiera de las nueve primeras clases de la tarifa 1.ª, de las siete primeras clases de la tarifa 2.ª o de las seis primeras de la tarifa 3.ª, la mujer satisface la llamada *cédula especial de cónyuge*, cuyo importe es la quinta parte del de la cédula del marido; pero si tiene en su compañía cuatro o más hijos menores de edad, sólo satisface, aun en estos casos, cédula de clase 13.ª de la tarifa 3.ª (letra *M* del art. 226 del Estatuto); y *b'*) si el marido satisface cédula inferior a la de las clases expresadas, la mujer sólo paga cédula de clase 13.ª de la tarifa 3.ª; *b*) cuando la mujer percibe rentas de su trabajo o paga contribuciones directas, se subdistingue también, según la tarifa por la que el marido satisfaga la cédula personal: *a'*) si éste tributa por la tarifa 1.ª (rentas de trabajo) o por la 3.ª (alquileres), se subdistingue de nuevo: *a''*) si al marido le corresponde cédula de las nueve primeras clases de la tarifa 1.ª o de las seis primeras de la tarifa 3.ª, la mujer tomará cédula especial de cónyuge, si el importe de ésta es superior al de la que le correspondería tomando la cédula por sus rentas de trabajo o por las contribuciones directas; *b''*) en otro caso (si la corresponde cédula mayor tributando por la tarifa 1.ª o 2.ª o si el marido sa-

tisface cédula de clase inferior a las expresadas), la mujer pagará la cédula que la corresponda por la tarifa 1.ª o 2.ª; *b'*) si el marido tributa por la tarifa 2.ª, se subdistingue según que la mujer tenga rentas de su trabajo o satisfaga contribuciones directas: *a''*) en el primer caso se aplica lo que acabamos de decir para el de que el marido tribute por las otras dos tarifas, y con igual distinción; *b''*) si la mujer paga contribuciones directas, se acumula lo que por éstas pague ella a lo que pague su marido (pues ambos están incluídos en la tarifa 2.ª), para fijar la clase de cédula que ha de satisfacer el segundo; y en cuanto a la cédula que ha de tomar la mujer, se establece una nueva distinción, pues: *a'''*) si al marido le corresponde cédula de una de las siete primeras clases de la tarifa, la mujer tomará cédula especial de cónyuge; y *b'''*) si al marido le corresponde cédula de clase inferior a las siete primeras, la mujer pagará únicamente cédula de 13.ª clase de la tarifa 3.ª; *c*) todas las reglas que anteceden se refieren al caso en que la mujer no viva en régimen de separación de bienes, pues de lo contrario (y esta es una nueva distinción), así como en el caso en que haya celebrado personalmente el contrato de inquilinato, tributará con independencia del marido y con arreglo a la tarifa y clase que le sea aplicable, según las circunstancias (letra *Ll* del art. 226 del Estatuto). Como se ve, las disposiciones sobre cédula personal de la mujer casada constituyen un caso del más desenfrenado casuitismo arbitrista, siendo de advertir que en el texto legal aparecen revueltas y desordenadas, estableciéndose las excepciones antes que la regla general, lo cual complica todavía más la materia y hace difícil y obscura la aplicación del texto. 4.ª Las personas que formen una Sociedad mercantil colectiva o comanditaria, las que tengan un caudal o herencia *pro indiviso*, las que perciban mancomunadamente haberes procedentes del Estado, de Corporaciones, de Empresas o de particulares y las que satisfagan a prorrata alquileres por arrendamiento de fincas, deben proveerse de cédula según la parte proporcional que corresponda a cada una, con sujeción a la clasificación y tarifa correspondiente (art. 22 de la Instrucción).

Deducción de tarifas. Las Diputaciones pueden: 1.°, reducir hasta en un 50 por 100 el importe o precio de las cédulas de las clases 12.ª y siguientes de la tarifa 1.ª, 9.ª y siguientes de la tarifa 2.ª y clase 3.ª, y clases 8.ª y siguientes de la tarifa 3.ª, debiendo las reducciones ser generales y uniformes en toda la provincia y acordarse por la Corporación en pleno y por mayoría absoluta de votos; 2.°, fraccionar en varios grados alguna de las mismas clases que acaban de expresarse, pero sin que la bonificación que de ello resulte pueda pasar nunca del 50 por 100 de la cédula correspondiente (letra I del art. 226 del Estatuto y art. 46 de la Instrucción); y 3.°, reducir, pero solo transitoriamente y por especiales circunstancias económicas y sociales, el importe de otras clases de cédula distintas de las indicadas, o éstas en mayor grado del expresado; mas para estas reducciones se precisa obtener, mediante la oportuna solicitud, previa autorización del Ministerio de la Gobernación, que resuelve sin ulterior recurso, debiendo tener en cuenta la conveniencia de diferenciar lo menos posible en el gravamen a personas de análoga condición económica (art. 47 de la Instrucción). En ningún caso puede suprimirse clase alguna, sino solo fraccionarse o reducirse su importe; debiendo constar en la cédula el valor reducido en lugar del normal, excepto en el caso de cédula especial de 1 peseta, en el que se hará constar la reducción; y en caso de fraccionamiento se indicará éste poniendo a continuación del número de la clase las letras *A*, *B*, *C*, etcétera, según el grado de división; y reducido el importe de una cédula, el recargo de soltería y la cédula especial de cónyuge solamente se imponen sobre ese importe reducido, por donde se ve que vienen a quedar reducidos también, aunque manteniéndose el tanto por ciento (R. O. del 28 de abril de 1926).

Administración y recaudación. Para ella continúa formándose el *padrón* con las hojas declaratorias que deben llenar los cabezas de familia, a los que se han de distribuir las hojas por los agentes del Ayuntamiento en el mes de octubre, a cuyo fin deben las Diputaciones remitirlas a los alcaldes antes de finalizar el mes de septiembre. En el de noviembre se forman los padrones por los Ayuntamientos, que los remitirán a la Diputación con la antelación necesaria para que los reciba lo más tarde el 5 de diciembre. Los padrones deben examinarse por la Comisión provincial, que los devolverá, reparados o aprobados (entendiéndose que los aprueba si no los repara dentro de los quince días siguientes a recibirlos) a tiempo para que puedan ser expuestos al público por el Ayuntamiento. Esta exposición, que se anunciará según costumbre en la localidad, ha de tener lugar del 21 al 31 de diciembre, y durante ella y cinco días después pueden los interesados recurrir contra el padrón ante la alcaldía, debiendo acompañar las pruebas de los motivos en que funden su recurso. La alcaldía elevará los recursos y pruebas, informados por la Comisión municipal permanente, a la Comisión provincial antes del 15 de enero, y la segunda debe resolverlos hasta el 31 del mismo mes. Contra los acuerdos de la Comisión provincial puede establecerse reclamación, en el plazo de quince días hábiles, ante el Tribunal económico-administrativo provincial; pero esta reclamación no detiene los efectos cobratorios. Durante el mes de febrero deben los Ayuntamientos formalizar la listas cobratorias, pedir y recibir las cédulas personales correspondientes al padrón, y anunciar al público el comienzo de la cobranza. Esta tiene lugar en dos períodos: el voluntario y el ejecutivo. El primero comprende desde el 1.° de marzo al 30 de abril, si bien las Diputaciones pueden prorrogarlo (y de hecho lo prorrogan siempre), siendo obligatorio el reparto y cobro de las cédulas a domicilio durante él, en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas a ellas, debiendo en caso de que no se paguen dejarse por el agente una papeleta de aviso. El período ejecutivo comienza una vez terminado el voluntario y sus prórrogas, y durante él tiene lugar la exacción de la cédula por el procedimiento de apremio, con el recargo correspondiente, que es de otro tanto como importa la cédula, rigiéndose el procedimiento por el Estatuto de Recaudación del 18 de diciembre de 1928, que ha derogado y substituído a la Instrucción del 26 de abril de 1900 (V. APREMIO en este APÉNDICE). Por los trabajos de recaudación y cobranza, perciben el 5 por 100 de la total recaudación que obtengan, los Municipios que en el ejercicio de 1925-26 no tenían cedido el impuesto de cédulas ni cobraban recargo alguno sobre él; para los otros (esto es, los que tenían cedido el impuesto o establecido algún recargo sobre él) es obligatorio prestar gratuitamente tales servicios, ya que, como hemos visto, participan de lo recaudado. Las Diputaciones pueden en todo tiempo fiscalizar y comprobar los padrones, la administración y la cobranza. Las Diputaciones pueden realizar por sí, directamente por medio de representantes, comisionados o agentes, o por arrendatarios o gestores afianzados, la administración y cobranza de las cédulas personales en los casos que siguen: 1.° Cuando uno o más Ayuntamientos incurran en algunas de las faltas siguientes: 1.ª, no tener formado el padrón en el tiempo reglamentario; 2.ª, no realizar la recaudación de las cédulas comprendidas en el padrón durante el período voluntario, y 3.ª, resultar comprobada una deficiencia notoria en la formación del padrón o en la cobranza, que perjudique los intereses de la Diputación. De los acuerdos que adopten las Diputaciones sobre estos extremso

puede recurrirse en el plazo de quince días al Ministerio de la Gobernación, el que, después de oir a las dos partes, resuelve sin ulterior recurso. Acordada la administración y cobranza por la misma Diputación, vienen obligados los Ayuntamientos a facilitar cuantos datos y antecedentes sean precisos y fueren reclamados por ellas o las personas antes indicadas. 2.° Cuando las Diputaciones lo convengan así con los Ayuntamientos, debiendo fijarse en el convenio las condiciones. 3.° Cuando aun sin falta por los Ayuntamientos y sin la aquiescencia o con la oposición de éstos, lo soliciten y obtengan del Ministerio de la Gobernación, para la mayor eficacia de la recaudación, pero debiendo tenerse en cuenta para resolver la gestión realizada por los Ayuntamientos interesados en otros ejercicios (letra *C* del art. 226 del Estatuto, arts. 25-37 de la Instrucción y R. D.-ley del 10 de enero de 1928).

Tiempo al que se atiende para determinar la cédula que a cada contribuyente corresponde; período de validez; certificaciones. El contribuyente debe adquirir la cédula con arreglo a las circunstancias que determina la base contributiva en el momento de firmar la hoja declaratoria; pero se aprecian las variaciones, tanto en pro como en contra, que sobrevengan en el período que media entre ese momento y el de adquisición de la cédula en el período voluntario de cobranza, por lo que debe participarlas; de modo que si por virtud de esas variaciones le corresponde cédula inferior a la que resulte de la hoja declaratoria, debe expedírsele; y si superior, puede exigírsele. Una vez obtenidas las cédulas, éstas son invariables cualesquiera que sean los cambios que ocurran, hasta que se tomen las del año siguiente, por lo que durante el período de vigencia, ni puede exigirse que se tomen otras de mayor precio, ni hacerse bonificación alguna en las ya expedidas (arts. 6 y 7 de la Instrucción). Las cédulas son valederas durante el año natural de su expedición y durante el siguiente hasta que termine el período voluntario de cobranza de las nuevas. Las cédulas son talonarias e impresas y se confeccionan por la Fábrica Nacional de la Moneda y del Timbre, que cobra su coste de producción del Comité Central de fondos provinciales, el cual descuenta a cada Diputación lo que la corresponde (art. 24 de la Instrucción). No pueden expedirse cédulas por duplicado; en caso de extravío u otras causas de pérdida de la cédula, se expiden certificados con referencia a los talones respectivos, que surten los mismos efectos que las cédulas y deben solicitarse por escrito en papel timbrado (o con póliza) de la clase 9.ª (15 céntimos) si el importe de la cédula no excede de 1 peseta (caso en que sólo se encuentra la especial de este precio) y de clase 8.ª (1,20 pesetas) si excede; extendiéndose el certificado a continuación de la solicitud (art. 38 de la Instrucción).

Necesidad de la cédula personal. Para obligar al pago de la cédula se exige ésta para todos los actos de la vida civil: desempeño de cualquier empleo, comisión o cargo público, aunque éste sea de elección popular; otorgamiento de contratos, aun privados; ejercicio de acciones o derechos o realizar cualquier género de gestiones ante los Tribunales, Juzgados, Corporaciones, autoridades y oficinas de todas clases; matricularse en la enseñanza no gratuita; ejercer cualquier industria, comercio, profesión, arte u oficio; entablar cualquier reclamación o solicitud, realizar cualquier clase de crédito; tener empleo en Sociedad o empresa alguna, ni practicar ningún acto jurídico o no de la vida civil; y por si acaso quedase algún ignorado resquicio por donde pudiera escaparse el contribuyente, todavía después de esa enumeración se añade por la Instrucción que la cédula es necesaria para cualquier otro acto análogo a los anteriores. En su consecuencia, se exige la exhibición de la cédula y que se tome nota de ella para la posesión de toda comisión o de cualquier empleo o cargo público; percibo de haberes de los empleados activos, de todas las clases pasivas (tanto del Estado como de la Provincia y el Municipio), de los operarios de fábricas del Estado y de contratistas de toda clase de obras o servicios públicos, provinciales o municipales; autorización de todos los documentos notariales; cursar escritos los jueces, tribunales u oficinas; extender contratos de inquilinato o cualesquiera documentos privados (no haciendo fe en juicio unos ni otros, no se hace constar en ellos la cédula personal de los otorgantes); hacer cualquiera inscripción o anotación o expedirse cualquier certificado en el Registro de la propiedad; conceder licencias o permisos para abrir establecimientos, situar puestos en la vía pública, cazar o pescar; adquirir cartillas de sirvientes; realizar cualquier cobro en las Cajas públicas, provinciales o municipales; trasladar la vecindad o pasar de un distrito o barrio a otro; inscribirse en cualquier Colegio, Asociación o Gremio, etc. Todo demandante, querellante o recurrente antes los Juzgados y Tribunales, o su representante legal, deben determinar en el escrito su cédula y exhibirla después para la comprobación, haciéndose constar ello y anotándose las circunstancias de la cédula; y si bien la falta de cédula en el demandado no detiene el curso de los autos, el juez o Tribunal debe obligarle a que se provea de ella en breve término y la presente; parándole, si así no lo hace, el perjuicio a que haya lugar (no se dice cuál sea) y dándose aviso a la Diputación provincial. Los que hayan de dirigir solicitudes a Oficinas o autoridades situadas fuera del punto de su residencia, basta con que expresen en la cabeza del escrito el punto y fecha de expedición de la cédula, el número de ésta y el barrio calle y domicilio correspondiente; reservándose la Administración el derecho de comprobar la cita y entregar a los Tribunales a los que por tal medio cometan falsedad. La Instrucción impone a los funcionarios respectivos la obligación de exigir la cédula a los interesados y les prohibe realizar los actos pedidos por éstos sin la exhibición de la misma (arts. 8-21 de la Instrucción). Todo el que está obligado a proveerse de cédula está obligado a exhibirla siempre que lo reclame un funcionario público o agente de la Administración (art. 23 de la Instrucción). Los contribuyentes que sean cabezas de familia están obligados a adquirir con su cédula las correspondientes a los individuos de su familia que convivan con él y a los jornaleros y sirvientes o dependientes que habiten en su casa, respondiendo, en caso de apremio, del importe de todas ellas (art. 48 de la Instrucción).

Defraudación y penalidad. En la Instrucción se marcan una serie de contravenciones que, atendiendo a su penalidad, pueden clasificarse en los tres grupos siguientes:

Primer grupo. Los cabezas de familia que falten a la verdad al llenar las hojas declaratorias; las personas que obtengan cédula de clase inferior a la que les sea exigible, y las que no declaren el cambio de circunstancias ocurridas entre la firma de la hoja y la adquisición de la cédula, cuando dicho cambio deba dar lugar a exacción de cédula de clase superior. *Pena:* una multa equivalente a la diferencia entre la cédula que obtengan y la que les corresponda, además de abonar esta diferencia. No incurren en penalidad todos los que, no estando obligados a tomar cédula, vinieren obligados a ello después de transcurrido el período voluntario y sus prórrogas, siempre que se provean de ella en el plazo de los treinta días siguientes al en que concurrieron las circunstancias que hicieron nacer tal obligación (art. 56, núms. 1.°, 3.° y 4.°; art. 58, § 1.°, y art. 57 de la Instrucción).

Segundo grupo. Los obligados a tomar cédula personal que carezcan de ella, estén o no incluídos en el padrón. *Pena:* multa igual al importe de la cé-

dula, además de pagar ésta (art. 56, núm. 2.°, y artículo 58, § 2.°).

Tercer grupo. Autoridades y funcionarios que dejen de incluir en los padrones a los obligados a tomar la cédula o no les exijan los recargos o se los levanten pasado el período de recaudación voluntaria y sus prórrogas; y funcionarios que no exijan la exhibición de la cédula cuando deban, o no la anoten en los respectivos documentos o expedientes, o den lugar con sus actos a que se cometan defraudaciones. *Pena:* multa de 25 a 250 pesetas (núms. 5.°, 6.° y 7.° del art. 56 y § 3.° del art. 57 de la Instrucción).

Las penalidades deben ser acordadas por la Comisión provincial, la que procederá a hacerlas efectivas si se trata de contribuyentes; pero si se trata de funcionarios públicos y de actos realizados como tales, la sanción se hará efectiva por el superior jerárquico inmediato de ellos y, en su caso, por el Ministerio respectivo (art. 62 de la Instrucción). La acción para denunciar las defraudaciones es pública, siempre que no sea anónima; y los denunciantes tienen derecho a la mitad del importe de las multas que se impongan por consecuencia de su denuncia (art. 60 de la Instrucción). Las multas han de ingresarse en papel provincial de multas, aplicándose al presupuesto de la Diputación provincial respectiva, pero abonándose a los Ayuntamientos interesados una porción que ha de hallarse, respecto al total recaudado por multas durante el año, en la misma proporción que medie entre lo que perciba por su participación en el impuesto y el producto bruto de éste en el ejercicio anterior (art. 59 de la Instrucción).

Juicio del impuesto. El impuesto de cédulas personales, si no tenía justificación científica ni social antes de su reforma, la tiene mucho menos ahora. En realidad, constituye una duplicidad de otros impuestos y contribuciones (utilidades, territorial, industrial, minera e inquilinato), sin más razón que la de proporcionar ingresos a las haciendas provinciales. En su regulación es injusto por lo exagerado y odioso por la desigualdad de que hace alarde, incurriendo en enormes contradicciones. El recargo onerosísimo de soltería no ha de llevar a nadie al matrimonio; y el principio con el que pretende justificarse se viola a renglón seguido con las reglas sobre cédula de la mujer casada, pues se hace del matrimonio causa de agravación de la cuota, ya que sí los dos cónyuges que tributan por contribuciones directas no estuviesen casados, pagarían mucho menos de lo que vienen a pagar por razón de estarlo. El privilegio otorgado a los militares va contra el principio de que el gravamen debe ser igual para las personas de análoga situación económica (reconocido por la R. O. del 28 de abril de 1926), ya que los militares perciben sueldos mayores que los otros funcionarios del Estado, y, sin embargo, mientras a éstos se les exige la cédula por la tarifa 1.ª, a aquéllos y sus asimilados se les exige únicamente la de 7'50 pesetas, con lo que se comete una doble desigualdad. Además, la cédula personal ha terminado de perder su carácter de documento para acreditar la personalidad, estando substituída por los pasaportes (que también se cobran) y tratándose actualmente de establecer como obligatorio el *carnet de identidad* para todos los ciudadanos, nueva fuente de ingresos que, comenzando por donde empezaron las cédulas personales, es de esperar que se convierta, de no variarse de rumbo, en una triplicación de impuestos o contribuciones.

* **CEE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Coruña cuenta 4.597 h. de hecho o 5.076 de derecho.

CEFALACME. f. *Bot.* La sección *Cephalacme* K. Sch., de la familia de las asclepiadáceas, es del género *Raphiacme* Harv.

* **CEFALALGIA.** f. *Pat.* La cefalalgia anémica se trata modernamente por la *bellafolina,* que actúa no sólo sobre el dolor sino también sobre el angioespasmo. Grossman y Januschke administran la cafetílina contra la cefalalgia reumática, la miálgica y la ocasionada por el enfriamiento. Es, a la vez, analgésica y antipirética, ya que la acción es doble por asociarse la cafeína y el ácido acetilsalicílico. Su tolerancia es perfecta y mucho mayor que la de la cafeína. El *comprol* actúa como sedante y analgésico en la cefalalgia sintomática de la neurastenia, la jaqueca, la tabes dorsal y las neuralgias faciales. Schruder prescribe el *cuadronal* en las cefalalgias de toda clase, poseyendo la ventaja de no deprimir el sistema nervioso. Kottke y Lebermann prefieren la *dermalgina* a la dosis aislada de 0'20 gr. en tabletas o inyectables. Importa entonces no llegar a la dosis hipnótica (0'40 gr.). Beckmann y Bergell recomiendan el *sintol* en las cefalalgias con puntos dolorosos. Estimula la piel y deja una sensación agradable de frío, lo cual facilita sus aplicaciones.

CEFALANTERINAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas orquidáceas neotieas o poliçondreas, con el labelo provisto de hipoquilo notorio y a menudo espolonado, las anteras erguidas. Géneros *Cephalantera, Epipactis, Limodorum, Epipogon* y *Aphyllorchis.*

CEFALANTIO. m. *Bot.* CABEZUELA.

CEFALANTO. m. *Bot. Cephalanthus* de Bakev, en la familia de las iridáceas, se incluye hoy en la sección Bermudiana del género *Sisyrinchium* de Linneo.

CEFALANTOSAPONINA. f. *Quím.* Saponina que se encuentra en la corteza del *Cephalanthus occidentalis,* rubiácea de la América del Norte.

CEFALANTOTÁNICO (ÁCIDO). *Quím.* Ácido tánico, que se encuentra, junto con cefalina, cefaletina y cefalantosaponina, en la corteza del *Cephalanthus occidentalis,* rubiácea de la América del Norte.

CEFALEOLANTO. m. *Bot.* La sección *Cephalaelolanthus* Brig., en la familia de las labiadas, es del género *Aeolanthus* Mart.

CEFALIDONA. f. *Farm.* Es un bromhidrato de aminoacetilparafenetidina y cafeína. Para obtenerla se evapora en el vacío, a temperatura baja, una solución de 1 molécula de fenacetina, 1 de cafeína y 1 de ácido bromhídrico. Es un polvo blanco cristalino, fusible a 102°, soluble con lentitud en agua fría y más fácilmente soluble en agua caliente. Resiste la acción de los ácidos y se descompone en contacto con los álcalis. Se administra disuelta en café o en te.

CÉFALOCILINDRO. m. *Bot.* El género *Cephalocylindrum* de De Saccardo, en los hongos mucedináceos, se incluye hoy por Lindau en *Cylindrocephalum* Bon.

CÉFALODAFNE. f. *Bot.* La sección *Cephalodaphne* de Blume, en la familia de las lauráceas, es del género *Lindera* de Thunberg.

CÉFALODISCO. m. *Zool.* El género *Cephalodicus,* de pterobranquios, con cinco a ocho pares de brazos y dos hendiduras branquiales.

CÉFALOFILON. m. *Bot.* La sección *Cephalophilon* de Meissnev es del género *Polygonum* de Linneo.

CEFALÓFOROS. m. pl. *Zool.* Lo mismo que gasterópodos en los moluscos.

CÉFALOGALE. m. *Paleont.* (*Cephalogale* Jourdan.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los carnívoros, suborden de los fisipedios, familia de los caninos y subfamilia de los simocióninos. Cráneo de hocico corto, arcada jugal muy prominente. Fórmula dentaria: $\frac{3 . 1 . 4,2}{3 . 1 . 4,3}$

Los tres *P* anteriores de arriba pequeños, con una sola punta, con fuerte reborde basal, como en todos los dientes siguientes; P_4 solamente mediocremente alargado, el tubérculo interno bajo, de talla considerable arriba; M_1 y M_2 como en *Amphicyon; P* inferiores sin puntas accesorias, con fuerte reborde basal; M_1 (car-

nívoro) estirado, de punta anterior y punta interna mediocremente echada hacia atrás; talón con muralla externa alta y muralla interna baja; M_3 de una excesiva pequeñez, redondo y de una sola raíz; los metápodos recuerdan de una manera sorprendente el glotón. Se encuentran en el miocénico inferior de Saint-Gérand-le-Puy y de Weisenau, cerca de Mayence el *C. Geoffroyi* Jourd. y *C. (Canis) brevirostris* Blainv.

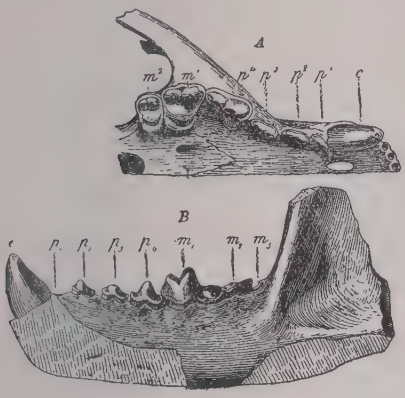

Maxilar superior derecho, *A*, e inferior izquierdo del *Cephalogale Geoffroyi* Jourd

(=*C. issiodorensis* Blainv.), *C. minor* Filhol. Según Schlosser, pertenecen también a este género varias especies de las fosforitas del Quercy, colocadas por Filhol en el género *Cynodictis*, caracterizadas por el cráneo algo más estirado y parecido al de un perro, la arcada jugal menos prominente y las puntas posteriores más débiles en los *P. C. curvirostris* Filh. (*Viverra ferrata* Quenst.), *C. Gryei, Leymeriei robusta, Cadurcensis, Boriei* Filhol. Las dos primeras especies han dejado también raros restos en el bohnerz del Alpe de Suabia (Veringen). *C. Parisiensis* Cuv., del yeso parisiense, pertenecería también a este género. Por la talla, *Cephalogale* es intermediario entre el perro y el zorro. Los caracteres de los cánidos son mucho más marcados que en las formas miocénicas.

CÉFALOGINE. m. *Bot.* La sección *Cephalogyne* de Bentham, en la familia de las liliáceas, es del género *Lomandra* de Labillardière.

CEFALÓGRAFO. m. *Antrop.* El Harting, mejorado por Landau, fundado en el mismo principio que el de los sombrereros, pero sin transmisión, consta de un aro con varillas radiales, sujetas con muelles, numeradas y graduadas en milímetros; con arreglo a estos últimos se traslada el circuito a un papel y uniendo los puntos se obtiene el circuito. Es un aparato demasiado engorroso.

CÉFALOHIPTIS. f. *Bot.* La sección *Cephalohyptis* Brig. es del género *Hyptis* Jacq. en la familia de las labiadas.

* **CEFALOMETRÍA.** f. *Antrop.* Hoy se procura tomar el mayor número de las medidas, no en proyección, sino directas, para lo que bastan el compás de espesor, el calibre y la cinta métrica. Las principales son: diámetros anteroposterior máximo, glabeloiníaco, transverso máximo y frontal mínimo; latitudes bimastoideo máxima, bigoníaca, interocular, biocular externa, pupilar, de la nariz y de la boca; alturas en proyección superauricular y total (ésta muy insegura), directas la total (con el calibre grande), fisonómica y morfológica de la cara, la de la cara superior y la de la nariz, saliente de la nariz, alturas del subnasal al estonio y de éste al gnatio y las medidas de la oreja. Por lo demás, V. CARA, CRANIOMETRÍA, TRIÁNGULO FACIAL, etc., en la ENCICLOPEDIA, debiendo advertir que la clasificación del índice cefálico horizontal se hace por una unidad más que el craniométrico, según Broca por 2. El índice vértico-longitudinal (a partir del oído) se clasifica como de camecéfalo si no llega a 58 y de hipsicéfalo si es de 63 o más, quedando intermedios los ortocéfalos.

CEFALOMIA. f. *Zool.* El género *Cephalomyia* se refiere a moscas oéstridas, cuya larva vive en las fosas nasales y frontales de la oveja.

CEFALONES. m. pl. *Antrop.* Cráneos cuya capacidad es mayor de 1,700 cm.

CÉFALONOPLOS. m. *Bot.* El género *Cephalonoplos* de Necker, en la familia de las compuestas, es hoy sección de *Cirsium* Scop.

CÉFALOPITCAIRNIA. f. *Bot.* La sección *Cephalopitcairnia* de Bakev es del género *Pitcairnia* L'Hérit. en la familia de las bromeliáceas.

CEFALOPO. m. *Zool. (Cephalopus.)* Grupo de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los cavicornios y subfamilia de los antílopinos. Pequeños antílopes de estructura delicada, de cráneo estirado en longitud, corta zona parietal y larga zona frontal. Huesos frontales y nasales neumáticos; la cavidad del frontal continuándose en los pequeños núcleos de los cuernos huecos y echados bastante hacia atrás. Fosa lacrimal muy extensa. Molares deprimidos y semejantes a los de los ciervos. Incisivos muy desiguales. El grupo del *Cephalopus* contiene los antílopes más pequeños y los más graciosos, viviendo unos en África *(Cephalopus)*, otros en el Asia central y las Indias orientales *(Tetraceros, Portax)*.

CÉFALOPOLISCIAS. m. *Bot.* El grupo *Cephalopolyscias* de Harms, en la familia de las araliáceas, es del género *Polyscias* Forst.

CEFALÓPTERO. m. *Paleont. (Cephalopterus.)* El *Cephalopterus Pagei* Powrie es una forma absolutamente dudosa de vertebrados, de la clase de los peces, subclase de los selacios, orden de los plagiostomos, suborden de los batoideos, procedente del terreno hullero de Escocia.

CÉFALORRAQUÍDEO (LÍQUIDO). m. *Clín.* El examen del líquido céfalorraquídeo se ha perfeccionado en extremo, tanto en sus aplicaciones como en sus resultados. Así, para medir la tensión debe siempre emplearse el manómetro para evitar errores. Hay que asegurarse de la relajación muscular, especialmente en los enfermos mentales en su negativismo. La tensión normal es de 20 a 25 cm.³ de agua con el manómetro de Claude, siendo las cifras superiores a 30 netamente patológicas. Se recordará que algunos tumores cerebrales o medulares no se acompañan de hipertensión por existir un bloque subaracnoideo. De aquí la conveniencia de la prueba de Queckenstedt, que consiste en colocar la aguja y apretar la vena del cuello. Sólo hay movimiento ascensional de la aguja cuando el paso está expedito. En la alta cifra de tensión (de 30 a 100) se aconseja extraer antes líquido y apreciar después la baja de tensión. En ésta se fundan los coeficientes de Ayala y Núñez. En la apreciación del aspecto del líquido se tiene hoy en cuenta para los tipos xantocrómicos el llamado *síndrome de Froin*. Es la coagulación en masa del líquido en el tubo adicionándolo o no de gotas de suero. Indica compresión medular generalmente baja, pero a veces alta y aun a nivel del líquido ventricular. Para la investigación de la albúmina se recomiendan las reacciones globulínicas, como la de Nonne-Adelt (sulfato amónico), la de Pandy (ácido fénico) y la de Weichbrodt (bicloruro mercurico) Pueden ser útiles para confirmar una invasión orgánica del sistema nervioso y distinguir la albuminosis mecánica de la inflamatoria. La reacción de Pandy no permite

precisar el tipo de infección nerviosa, mientras que la de Weickbrodt indica un proceso inflamatorio. El estudio citológico empleado desde Widal y Sicard se ha perfeccionado en grado sumo. Empléanse ambos procedimientos de numeración en la cédula de Nageotte y examen de portaobjetos coloreados. En estado patológico las reacciones son discretas (4 a 10 elementos por milímetro cúbico), medianas (10 a 30) e intensas (de 30 a 100 y más). Cuando la albuminosis y la reacción citológica no son paralelas ni proporcionales hay el *síndrome de Sicard y Foix,* que se observa en las compresiones medulares y cerebrales. Cuando la compresión es importante pueden apreciarse todos los grados entre dicho síndrome y el de Froin. En ocasiones no es aquel signo un revelador de compresión sino de mielitis (aguda, necrótica, ascendente). El examen neurológico se basa en la reacción de Bordet-Wassermann, que si es positiva revela, generalmente, una sífilis nerviosa. Cuando está en evolución el caso es típico, pero no así en la crónica y antigua (paraplejías de Erb), en que puede desaparecer. Además, puede ser positiva en los líquidos xantocrómicos y algunos casos de tumor cerebral. Las reacciones coloidales del oro (Lange), de la almáciga (Emmanuel), del benjuí (Guillain), dan resultados importantes. En la sífilis nerviosa se descubre la floculación en los cinco u ocho primeros tubos (*zona sifilítica*). No se trata, como se creyó, de un síntoma patognomónico de la parálisis general. Su valor es sólo corroborante diagnóstico de la sífilis del neuroeje. Igualmente se observan reacciones llamadas *subpositivas* (sífilis secundaria). Cuando la reacción del benjuí es positiva y la de Wassermann negativa es más que probable el diagnóstico de la esclerosis en placas. En la encefalitis letárgica es negativa la reacción del benjuí. El examen bacteriológico es esencial en ciertas enfermedades, como la meningitis (cerebroespinal, neumocócica). Se practicará la investigación del bacilo de Koch después de centrifugar largo tiempo y examinar las preparaciones. En cuanto a análisis químico, interesa en gran modo la glucorraquia, que oscila normalmente de 7 a 7'30 gr. por litro. La cifra disminuye en la meningitis aguda y aumenta en la encefalitis letárgica, existiendo también variaciones fisiológicas considerables. Se dosifican también los cloruros, que disminuyen en la meningitis lo propio que la urea. Se recordará siempre que el valor de estos datos no es absoluto y que deben confrontarse los resultados de los diferentes exámenes, los cuales han de concordar, además, con los síntomas clínicos.

Bibligr. G. Villain, *Les réactions du liquide céphalo-rachidien* (París, 1929); Baruk, *Le liquide céphalo-rachidien* (París, 1929); Nonne, *Syphilis d. Nervensystem* (Berlín, 1929).

CÉFALOSCILIO. m. *Ictiol.* y *Paleont.* (*Cephaloscyllium* Gill., *Scyllium* Cuv., *Scylliochimus, Halaelurus, Poroderma* Gill.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los selacios, orden de los plagiostomos, suborden de los escualoideos, familia de los escílidos. V. ESCILIO (t. XX, pág. 712), HALELURO (t. XXVII, pág. 558) y PORODERMA (t. XLVI, pág. 537) en la ENCICLOPEDIA.

CÉFALOSCHEFLERA. f. *Bot.* Sección del género *Schefflera* Forst., en la familia de las arabiáceas.

CÉFALOSPORIEOS. m. pl. *Bot.* Tribu de hongos mucedináceos macronemeos, con conidios no en cadena, reunidos en cabezuela. Género tipo *Cephalosporium.*

CÉFALOTÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas la coloca Engler en el orden de las rosales y suborden de las saxifragíneas. Unico género *Cephalotus.*

CÉFALOTAMNIO. m. *Bot.* El género *Cephalothamnium* de Stein, en los flagelados monadáceos, comprende una sola especie de agua dulce, epifita sobre *Cyclops.*

CÉFALOTRIX. m. *Bot.* El género *Cephalothrix* Duchass., en las algas valoniáceas, hoy incluído en *Chamaedoris* de Mont.

* **CEFALÚ.** *Geog.* Esta ciudad italiana de la provincia de Palermo (Sicilia) tiene 13,197 h. (1921) como municipio. Su Catedral, de la que se dieron algunos datos en el artículo correspondiente en la ENCICLOPEDIA, merece que se describa con mayor detención. Su original fachada es obra de Juan Panettera (1240) y el arco central de su atrio fué restaurado en el siglo XV por Ambrosio de Como. Su interior tiene una long. de 74 m. y una anchura de 29 y sus tres naves aparecen divididas por 16 columnas con capiteles en parte románicos y en parte bizantinos. El techo de la nave central es de armazón descubierta y se observan en él restos de pinturas de 1263. En la nave de la derecha vese la tumba de Eufemia, hermana del rey Federico de Aragón, y, sobre de ella, el sarcófago del marqués Geraci, del siglo XIII. Hay también un notable monumento fúnebre del obispo *Castelli,* de León Pennino (1788); la pila bautismal de mármol gris con cuatro leones en medio relieve, del siglo XII; una *Virgen y santos,* de P. Noveli; un *San Pedro,* de G. Stomer, y en la nave izquierda vense también algunas notables sepulturas. A ambos lados del prebisterio hay: en uno, la silla episcopal, y en otro, la silla real, ambas de mármol con decoración de mosaicos, y mosaicos también recubren la segunda mitad del presbiterio, del ábside y el pavimento. Bajo la colosal figura de *Cristo bendiciendo,* aparece la *Virgen con arcángeles y apostóles,* y entre las demás obras notables que encierra esta Catedral merece mencionarse un curioso fresco que representa una emperatriz bizantina; el monumento al obispo *Blundo,* de Salvador Valenti; el del obispo *Sergio,* y una *Virgen con el Niño,* de Antonio Gagini (1533). Posee también esta iglesia un precioso claustro, rodeado en tres de sus lados por un porticado de dobles columnas con variados capiteles que reproducen escenas del Antiguo Testamento: el cuarto lado fué reconstruído en época reciente con pilastras y arcos que contrastan con la delicada labor de los otros tres. En la sacristía del templo se conservan, además de un importante archivo, una túnica de brocado recamado en oro que, según la tradición, vistió el rey Ruggero el día de la colocación de la primera piedra del edificio. Merece citarse también en esta ciudad el llamado *Osterio Magno,* que se dice fué construído por aquel monarca, y que, por lo que de él resta, debió de ser un edificio magnífico. Sus ventanas conservan su primitivo aspecto y son bellos ejemplares de líneas acertadas, con delicadas esculturas en los arcos y columnillas que dividen los vanos. Frente a éste se alzaba el *Osterio Piccolo,* que ostentaba el escudo de los Ventimiglia y que fué destruído por amenazar ruina. Son notables también el Palacio Episcopal, edificio moderno, que conserva en su archivo unos interesantes fragmentos de una inscripción griega relativa al culto de Hércules; el Palacio Municipal; el de la Subprefectura; el *Giglio;* la *Rocca* o fortaleza que domina la ciudad, a 300 m. de altura; el edificio arcaico megalítico, llamado templo de Diana; los restos de murallas ciclópeas; la estatua en bronce del patriota *Nicolás Botta,* del escultor L. Battaglia (1894), y el Museo Mandralisca, que contiene, entre otros objetos, dos *Vistas de Venezia,* de Francisco Guardi; un *Retrato de desconocido,* de Antonello de Messina; una colección de vasos árabes; monedas de Sicilia, minerales, fósiles, cerámica y varios cuadros atribuídos a discípulos de Reni, Bellini, etc. En las cercanías de la población se alza el santuario de *Gibilruanna,* en magnífica situación, a 800 m. de altura. El convento de religiosos Capuchinos está en el lugar que en otro tiempo ocupaba un pequeño monasterio de Benedictinos, que fué abandonado por éstos antes de 1131. La construcción del actual Santuario, uno de los más famosos de Sicilia, fué iniciada en el siglo XVII. En la plaza que

se extiende ante la iglesia álzase un monumento a *San Francisco,* debido al escultor Francisco Garufi, inaugurado en 1927. La iglesia contiene el altar barroco en que se venera la imagen de la *Virgen y el Niño,* atribuída a Antonello Gagini, todo él cubierto de exvotos y adornado con rica decoración de mármoles; hay en él también una estatua de *Santa Elena,* de Fazio Gagini. Consérvase, además, en este templo una copia de *San Jerónimo,* de Guercino; una notable *Asunción de María,* de autor desconocido, y una *Virgen de los Dolores,* muy parecida a la *Pietá* de Miguel Ángel, que, según la tradición, fué hallada en 1645 en el hueco de una encina próximamente a 1 km. del santuario, donde se alza en la actualidad una capillita. La fiesta principal del santuario se celebra el 8 de septiembre y a ella acude una inmensa multitud de toda Sicilia. Desde el santuario se puede efectuar cómodamente la ascensión al Pico Sant' Angelo (1,081 m.), desde donde se descubre un maravilloso panorama. Según algunos, CEFALÚ fué habitada primitivamente por los sicanos, a los que atribuyen la construcción de sus murallas; otros opinan que éstas son de origen fenicio, pero lo más probable es que cuando Imera fué destruída por los cartagineses, los habitantes fugitivos se establecieron allí y formaron el primer centro de población. En el año 254 pasó a la dominación romana, apoderándose de ella durante la primera guerra púnica los cónsules A. Colatino y Scipión Nasica. Prosperó tanto en poco tiempo la pequeña ciudad, que ya Cicerón la llamó *civitate decumanae* y dice de ella que gozaba de gran número de privilegios, alabando su floreciente comercio. Estrabón, Plinio y Tolomeo la mencionan. En 858 hubo de rendirse a los sarracenos, quienes la incorporaron, con el nombre de *Ge-fa-ludi,* a la prov. de Palermo. A fines del siglo X fué ocupada por el general griego Mainace; cayó luego en poder de los normandos y en 1131 el conde Ruggero fundó en ella su Catedral. Después su historia es la de isla de Sicilia al pasar por sus diferentes dominaciones.

Bibliogr. Carolina di Bartolo, *Cefalú, Il Santuario di Gibilruanna* en la serie *Le cento città d' Italia illustrate* (Milán, 1927); L. V. Bertarelli, *Sicilia e isole minori,* en la *Guida d' Italia* del *Touring Club Italiano* (Milán, 1928).

CEFEA. f. *Sal.* Comida que buscan los cerdos hozando en la tierra.

CEFEAR. intr. *Sal.* HOZAR.

CEGAMA. com. *Al.* CEGATO.

* CEGAMA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guipúzcoa cuenta 1,870 h. de hecho o 1,993 de derecho.

* **CEGLIE** DEL CAMPO. *Geog.* Esta población italiana, que conserva ruinas de un castillo medieval sobre murallas romanas, es la antiquísima *Kailinon,* que fué luego municipio romano, destruído, según se cree, hacia el siglo XI. En 1799 sus habitantes asesinaron a Francisco Pepe de Aquaviva y en el mismo año la población fué saqueada por los franceses. En 1863 adoptó el nombre actual para distinguirla de Ceglie Messapica, de la prov. de Lecce. En varios Museos figuran interesantes vasos de cerámica anteriores a la conquista romana (siglos IV a III a. de J. C.), y especialmente en el Museo de Tarento existen varios ejemplares hallados en esta población.

* CEGLIE MESSAPICA. *Geog.* Conserva esta población italiana, formada por un núcleo medieval de calles angostas y tortuosas y la parte moderna con vías anchas y rectas, la iglesia de San Joaquín, de estilo Renacimiento e interior de cruz griega con cúpula, restaurada en el siglo XIX; la iglesia matriz, restaurada en 1521 y casi reedificada en el siglo XVIII con interior de cruz griega con cúpula; la de San Roque, renovada en 1888 con interior de cruz latina de una nave y cúpula; el castillo, construído en 1492 por F. Sanseverino, duque de Ceglie, que conserva torreones cilíndricos y una hermosa torre del homenaje almenada y con barbacana; el teatro, construído por Antonio Guariglia; el monumento a los muertos de 1914-1918, etc. La población ocupa el emplazamiento de la acrópolis de *Caelia* o *Caelium,* cercada por murallas de un perímetro de 5 kms., de las que se conservan restos, y en cuyo recinto hallábase también una vasta necrópolis de la que se han obtenido importantes piezas arqueológicas.

CEGLIE (JOSÉ). *Biog.* Actor argentino, n. en Buenos Aires el 19 de diciembre de 1892. Debutó en la escena argentina en 1921 con la obra *La Juana Figueroa,* de Pico y Eichelbaun, y merecen recordarse sus interpretaciones en *La rosa de hierro,* de Martínez Cuitiño, *Entre taitas anda el juego,* de Vacarezza, y *La mala siembra,* del primero.

CEGLIOLO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Cortona; 3,000 h.

CEGRÍ. (Etim. — Del ár. *tsegri,* fronterizo.) m. Individuo de una familia del reino musulmán de Granada

CEGRÍES Y ABENCERRAJES. loc. fig. Tirios y troyanos.

* **CEGUERA.** *Der. pen.* El Código penal vigente de 1928 la admite (caso 4.° del art. 65) como una de las circunstancias que atenúan la responsabilidad criminal, por las condiciones del infractor, siempre que fuere de nacimiento o adquirida en la infancia, y además el sujeto careciera de instrucción (V. CIRCUNSTANCIA en este APÉNDICE). Causada a consecuencia de herida, golpes o malos tratos es considerado su autor siempre como reo de delito de lesiones graves (núm. 1.° del artículo 532) y castigado con la pena de seis a doce años de prisión. En la misma pena incurre (art. 534) quien la ocasiona por medio de substancias o bebidas nocivas, o abusando de la credulidad o flaqueza de espíritu de la víctima. La pena es la inmediatamente superior en grado (art. 535) cuando concurren cualquiera de las circunstancias que caracterizan el asesinato (art. 519) o cuando la persona perjudicada se halla respecto al autor en la relación de parentesco (art. 521) que caracteriza el parricidio. Por último, cuando del delito del robo se siguieren lesiones que causaran ceguera (artículo 688, núm. 2.°) se castigará al culpable con la pena de catorce a treinta años de reclusión. V. también LESIONES en este APÉNDICE.

CEGUTA. f. *Bot.* Es la cicuta mayor o *Conium maculatum.*

* **CEHEGÍN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Murcia cuenta 13,684 h. de hecho o 13,801 de derecho.

* **CEI** (CIPRIANO). *Biog.* Pintor italiano, n. en 1867 Además de las obras citadas en la ENCICLOPEDIA, cabe mencionar: *Pax vobis; Mi discípulo; En la fuente; Sin dinero; El descanso; Buen humor,* etc.

* **CEIBA.** f. *Bot.* Algunos llaman así a *Eriodendron anfractuosum.* La espinosa es *E. kiantherum* y la blanca es *Machaonia acuminata.* Las fibras, que llaman *capoc* o *kapok,* en España llaman *miraguano.*

* CEIBA (LA). *Geog.* Esta población, capital del departamento hondureño de Atlántida, cuenta 12,136 h. (con el municipio).

CEIBO. m. *Bot.* Es lo mismo que *ceiba espinosa.*

CEIBÓN. m. *Bot.* Así llaman a *Eriodendron anfractuosum.* El de arroyo en Cuba es *Pachira emarginata.*

CEIJAS (JULIO R.). *Biog.* Escritor cubano, n. en Matanzas en 1884. Se le deben las novelas: *El ramo de azucenas* (Matanzas, 1908); *Odilia* (1909); *Calvario de amor* (1912), y *Amarguras de amor* (1914).

CEÍNA. f. (Etim. — Del gr. *tzea,* espelta.) f. *Quím.* Substancia extraída del maíz.

* **CEINOS** O CEINOS DE CAMPOS. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Valladolid cuenta 786 h. de hecho o 781 de derecho.

CEISATITA. f. *Farm.* Nombre dado al polvo de una tierra de Ceyssat (Auvernia), que está formado casi exclusivamente por los esqueletos silíceos de varias diatomeas. Puede esterilizarse por el calor. Calcinándolo adquiere color rojo, a causa del hierro que contiene, Puede absorber hasta 60 veces su volumen de agua. Se emplea en Dermatología en forma de pomada o de pasta por sus propiedades absorbentes.

CEISATITA. *Mineral.* Variedad de *ópalo.*

CEJA. f. *Venez.* Arco de bosque que corta un camino.

CEJADOR. m. CEJADERO.

* CEJADOR Y FRAUCA (JULIO). *Biog.* Filólogo y literato español, n. en 1864 y m. en Madrid el 1.° de enero de 1927. Después de haber enseñado latín y castellano en el Instituto de Palencia, fué llamado a la cátedra de lengua latina de la Universidad Central. Añadiremos a la lista de obras publicadas en la ENCICLOPEDIA (t. XII, página 872): *Nuevo método teórico-práctico para aprender la lengua latina* (4 vols., Palencia, 1907-08); *Oro y oropel,* novela (Madrid, 1911); *Mirando a Loyola,* novela (Madrid, 1913); *Trazas de amor,* novela (Madrid, 1914); *Historia de la lengua y literatura castellana* (14 volúmenes, Madrid, 1915-22); *La verdadera poesía castellana* (5 volúmenes, Madrid, 1921-1923); *Tierra y alma española* (1925), libro didáctico en su esencia, que abarca la historia y la geografía de nuestro país, pero obedeciendo a un plan distinto a los que es costumbre seguir en obras de esta naturaleza, y las importantes obras póstumas que han ido apareciendo: *Ibérica: alfabeto e inscripciones ibéricas* (1927 y 1928), dos volúmenes en los que se descifran las inscripciones ibéricas; *Toponimia hispánica,* (1928) en la que el ilustre filólogo estudia la toponimia hispánica, hasta los romanos inclusive, para cotejarla con la vascongada y completar la obra de Humboldt; *Vocabulario medieval castellano* y *Refranero castellano,* magnífico centón de refranes, ordenados por orden alfabético, de las palabras que les sirven de módulo. Su *Historia de la lengua y literatura castellana* es una obra verdaderamente monumental y a la que tendrá que acudir todo aquel que en lo sucesivo pretenda escribir algo sobre nuestra historia literaria. Puede añadirse, además, a la producción de CEJADOR, una interesantísima autobiografía: *Recuerdos de mi vida.* En 1930, como tributo de admiración al sabio filólogo, sus compañeros de cátedra de España y América colocaron una lápida en la fachada de la casa donde vivió y murió, cuya inscripción dice así: «En esta casa murió el sabio filólogo D. Julio Cejador (1864-1927), eminente historiador de nuestras letras, maestro insigne del idioma castellano. — Recuerdo de sus compañeros universitarios de España y América.» «Los comienzos de Cejador como lingüista fueron duros y nada deseables, dice Edmundo González Blanco *(Un sabio español menos).* No sólo la Universidad y el Ateneo no le apreciaron con la equidad debida y con la simpatía a que era acreedor por sus admirables hazañas de ingenio en materia de filología comparada, sino que le tacharon de extravagante y audaz, y no faltó quien le considerara como un loco. Extravagancia parecía entonces en nuestros centros de alta cultura alardear de poliglota; audacia tratar de probar la unidad del idioma primitivo por la comparación de las lenguas; locura pretender que ese idioma había sido el vasco o eúscaro. Así, los primeros libros de Cejador no fueron recibidos con favor por la crítica, a pesar de su mucho mérito y sugestivas opiniones. Reinaba todavía en nuestras capas de personas ilustradas el ambiente de decadencia filosófica producido por el mezquino positivismo de la segunda mitad de la pasada centuria, y precisamente la orientación de Cejador era el antípoda de tan baja tendencia.» Y añade más adelante: «la afirmación, repetida de mil maneras en la época del positivismo triunfante, de que el lenguaje fué invención del hombre en su estado salvaje e inculto, y se perfeccionó gradualmente por el trabajo o la experiencia de sucesivas generaciones, quedó reducida, en las obras de Cejador, a una fórmula vacía, cuya significación se eclipsa en presencia de la realidad que descubrimos más allá de ella, porque semejante forma de concebir la infancia del habla humana no es ni racional ni científica. Y la modestia hipócrita de los que estatuyen ser de todo punto imposible estatuir una conexión racional entre el chino y el vasco, entre el vasco y el hebreo, y entre el hebreo y el griego, juzgóla Cejador estúpido dogmaticismo científico, que no quiere dejar abierta cuestión alguna. El mérito capital de Cejador es haber puesto en claro que, tanto individual como socialmente considerado, el lenguaje es un arte en el sentido de que el hombre, en su origen, no era inculto y grosero, como una filosofía superficial quiere persuadirnos; dotado de suma delicadeza de órganos, sentía la significación original de los sonidos, el valor de las letras y sílabas, y con visión profética hallaba sin trabajo la relación entre la voz y la idea; el hombre actual, con sus facultades descaecidas, no puede rastrear esa relación entre el signo y la cosa significada; pero una intuición infalible se la daba a conocer al hombre primitivo. Tal es la doctrina central de Cejador, digna de ser conocida por todos los amantes de la ciencia del lenguaje, que encontrarán en ella grandes y luminosas enseñanzas».

Julio Cejador

CEJAS (LAS). *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Tucumán, dep. de Cruz Alta. Estación del ferrocarril Central Norte. Dista 1,219 kms. de Buenos Aires; 500 h.

CEJE. m. *Murc.* Cierta mata que se emplea para curar las erupciones.

CELACANTINOS. m. pl. *Paleont.* (*Coelacanthini* Ag. *smend.* Huxley.) Familia de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganeoideos, orden de los crosopterigios. Columna vertebral no osificada; apófisis espinosas e interespinal de la aleta caudal rodeadas de vainas huesosas. Hay dos nadaderas dorsales, cada una de ellas siendo llevada por una sola placa huesosa; nadaderas pares de corto eje cartilaginoso y en forma de franjas; aleta caudal grande, dificerca. Vejiga natatoria de paredes osificadas. Los celacantinos forman una familia bien delimitada, completamente extinguida, cuyos representantes han conservado con gran tenacidad sus caracteres típicos desde la época hullera hasta el cretáceo superior. Su cuerda persistente les asigna un lugar inferior entre los ganoideos; sus escamas son de medianas dimensiones y tienen exteriormente gran semejanza con escamas cicloides, pero el examen microscópico muestra que hay una base osificada, encima de la cual hállanse dispersados gránulos de esmalte, a menudo desarrollados en costillas alargadas o en picantes, ofreciendo así histológica y morfológicamente la estructura perfecta de pequeños dientes (pulpa, marfil y esmalte). La disposición de los adornos de las escamas puede variar considerablemente en los diferentes puntos del cuerpo. La fijación de la dorsal anterior sobre una ancha placa y de la dorsal posterior sobre una placa más

estrecha en forma de horquilla es sumamente notable. La aleta anal posee igualmente un soporte en horquilla. Las nadaderas pectorales y ventrales, así como la dorsal posterior y la anal, tienen un eje corto (cartilaginoso) adornado de escamas, del cual parten los radios. Los radios articulados de la aleta caudal, excesivamente grande, rodean por su extremidad inferior bifurcada soportes de nadaderas en forma de varas descansando por su base engrosada sobre la extremidad distal hinchada de las apófisis espinosas osificadas de las neurapófisis y de las hemapófisis. Las apófisis espinosas, así como los soportes de las nadaderas y los radios de las nadaderas, compuestos de dos piezas longitudinales y segmentados distalmente a través, encierran al interior un eje hueco lleno al origen de cartílago. Las neurapófisis se apoyan formando una ancha horca sobre la cuerda blanda; las hemapófisis forman igualmente un arco bifurcado y empiezan directamente por detrás de las costillas delicadas y en la extremidad de la vejiga natatoria. La cuerda traspasa muy a menudo también los radios superiores e inferiores de la aleta caudal y lleva entonces una pequeña aleta terminal en pincel. Gracias a la osificación de sus paredes, la vejiga natatoria está conservada siempre en todos los celacantinos. Se compone a cada lado de tres hileras de hojas calizas dispuestas en tresbolillo y recubriéndose algo por delante, a manera de escamas; en su lado interno puede observarse una red rómbica de engrosamiento. Cada una de estas escamas se compone ella misma de cierto número de laminillas osificadas. Esta disposición regular de piezas separadas (correspondiente evidentemente a una diferenciación de las partes blandas internas) y en comunicación con la faringe, recuerda los pulmones de *Ceratodus*, en los cuales puede observarse, en los dos lados de una línea dorsal mediana, a lo largo de la cual se extiende la aorta, una disposición regular de pliegues ovales; pero la red rómbica de engrosamiento recuerda aún más el pulmón de *Lepidosiren annectens*, representado por R. Owen. Esta constitución de la vejiga natatoria de los celacantinos es una prueba de la estrechez de sus relaciones con los *Dipnoï*, que se traduce también en los pormenores de la estructura del esqueleto. La bóveda del cráneo está formada por un parietal íntimamente soldado con el escamoso; los estrechos huesos occipitales se encuentran siempre con él formando un ángulo y el hocico, que cae rígido por delante. Al lado de los frontales va hasta su extremidad anterior cierto número de pequeñas plaquetas llevando canales mucosos, que Fritsch atribuye al frontal mismo, pero que están separados de él y que deben considerarse como plaquetas parafrontales; se extienden por delante hasta un pequeño hueso nasal mediano. El hocico está formado, además, por el etmoide y un aparato nasal muy parecido al que se observa en los *Dipnoï* (*Ganorhynchus* Traq.). La cápsula craneana está cerrada por detrás por un anillo occipital y completamente por los lados. En la pared lateral posterior de la cápsula craneana se unen por una punta los arcos branquiales, provistos de dientes en forma de espinas de rosales y de plaquetas dentales. En el septo interorbitario se inserta por una punta análoga al pterigoide, que pierde hacia abajo su forma de arco branquial, tomando la de una hoja, y lleva dientes de aspecto muy diverso; en su borde inferior se une el palatino indicado por Huxley como axilar inferior, recubierto por delante por una terminación desdentada del pterigoide; por delante hay también una segunda plaqueta dentada, indicada por Huxley como palatino; el parasfenoide es redondo por delante, como en *Polypterus;* el vómer par se une a él; no hay maxilar superior cuadrado provisto de un cóndilo bipartido. El maxilar inferior se compone de un largo articular, del dentario y de un infradentario; el dentario concuerda con la formación correspondiente de los ctenodipterinos; es desdentado y comprende del lado interno varias plaquetas dentadas que deben ser reunidas como espleniales. El postmaxilar de Huxley es triangular; descansa por un ángulo sobre el pterigoide y cuelga en la cavidad bucal; es dentado, como el pterigoide. Por su arista inferior está estrechamente soldado con una segunda formación alargada, también dentada y formando asimismo saliente en la cavidad bucal; tiene la posición del cartílago labial de los tiburones. El hiomandibular no ha sido observado; el resto del arco hioideo es indiviso, como los arcos branquiales; resulta de ello que no hay más que un opérculo. Bajo él puede verse un hueso en vara que Huxley llama estilohioide; funciona como soporte de una segunda aleta faringiana sumamente notable (que no hay que confundir con la *aleta escapular* de Thiollière), perteneciente a un arco branquial colocado por delante de la clavícula. El opérculo y los huesos de la región jugal están cubiertos por delicados gránulos de esmalte más o menos apretados. Las pequeñas placas huesosas de esta región recuerdan más a ciertos anfibios (estegocéfalos) que a los verdaderos ganoides, y el anillo esclerótico de los ojos no está cerrado, como en la mayor parte de los peces, pero se compone, como en *Branchiosaurus*, de una corona de pequeñas plaquetas huesosas. Los radios branquiales son reemplazados por dos grandes placas angulares. La cintura escapular se compone de una supraclavícula, de una clavícula y de una pequeña infraclavícula. A esta familia pertenecen los géneros siguientes: *Coelacanthus* Ag., *Diplurus* Newb., *Graphiurus* Kner, *Heptanema* Bellotti, *Holophagus* Eg., *Libys* Münst., *Coccoderma* Quenst., y *Macropoma* Ag.

* **CELADA** DEL CAMINO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 377 h. de hecho o 387 de derecho.

* CELADA DE ROBLECEDO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 703 h. de hecho o 714 de derecho.

CELADA (HUGO). *Biog.* Pintor italiano, n. en Virgilio el 25 de marzo de 1895. Han figurado obras suyas en las principales Exposiciones italianas y merecen mención entre ellas: *La tarde* (Venecia, 1920); *El lugareño* (Venecia, 1924); *Distracción* (Venecia, 1926), y *Pequeños lectores y maternidad,* en la Exposición permanente de Milán.

CELADA Y QUINTANA (LORENZO N.). *Biog.* Periodista y diplomático español, n. en Madrid el 4 de mayo de 1860. Se consagró al periodismo en 1882, perteneciendo a las redacciones de *El País, El Veloz Sport, Heraldo de Madrid,* al fundarse; *La Iberia, El Comercio de Manila, Agencia Fabra, El Noticiero Sevillano, El Porvenir de Visayas* (Filipinas), *El Liberal de Huelva*; fué director de *El Nuevo Figaro, El Deporte Velocipédico* y una revista de salones, *Hige Liffe;* corresponsal de varios periódicos de Asturias, como *La Crónica de Luarca* y *El Oriente de Asturias,* de Llanes. Ha colaborado en distintos periódicos nacionales y americanos: entre éstos *El Listín Diario,* de Santo Domingo. A estos detalles podemos añadir que fué director de la revista quincenal *Brasil en España.* Ha prestado su concurso a muchas sociedades, entre ellas a la Unión Ibero-Americana, Cruz Roja, Unión Velocipédica, La Confianza, Centro Asturiano, La Mutua Ibero-Americana, Asociación de la Prensa, Casino de Zamboaga, Asociación de Publicistas, Ateneo-Ibero Americano y Colombina Onubense. Cuando la guerra de Filipinas organizó una guerrilla, de la que fué nombrado segundo teniente, mereciendo de sus jefes altas consideraciones por su patriotismo y noble proceder. En 1910 fué nombrado vicecónsul del Brasil en Madrid. Es gentilhombre de casa y boca, caballero de Isabel la Católica, posee la medalla de Voluntarios de la Campaña de Luzón (Filipinas), la de plata de la jura de Alfonso XIII y las

de los sitios de Astorga, Gerona, Zaragoza, centenarios de Brihuega y Villaviciosa y Puente de Sampayo.

* **CELADAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 902 h. de hecho o 907 de derecho.

* CELADAS (LAS). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 165 h. de hecho o 168 de derecho.

* **CELADILLA-SOTOBRIN.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Burgos cuenta 231 h. de hecho o 237 de derecho.

CELADÓN. m. CELEDÓN.

CELADOR. m. *Der.* Empleado encargado de vigilar (celar) el cumplimiento de lo dispuesto. En nuestra legislación actual existen oficialmente las diversas clases de celadores que se indican a continuación:

Celadores de archivos del Estado. De ellos tratan, como empleados subalternos, los arts. 40, 41 y 42 del Reglamento de Archivos del Estado del 22 de noviembre de 1901, que les señala por misión vigilar a los lectores, recorriendo la sala de lectura y no ausentándose de ella sino con permiso del jefe de la misma; procurar que los documentos, libros, estampas, etc., no sufran deterioro y que ningún lector salga de la sala sin restituirlos; alcanzar y servir los documentos y legajos que el jefe de la sala pida, y restituirlos a sus sitios una vez evacuada su consulta; cuidar de que en la sala se observen las prescripciones reglamentarias y dar cuenta de todas sus transgresiones, expulsando al lector que las cometa si aquél lo estimare justo. Se considera falta grave que los celadores, durante las horas de servicio y mientras haya público, se distraigan en la sala leyendo periódicos o libros o turben de algún modo el silencio. En los establecimientos donde no haya celadores, prestan este servicio el conserje o los porteros.

Celadores de edificios militares. Son empleados subalternos del Cuerpo de Intendencia Militar. Forman parte del Cuerpo de conserjes, ordenanzas y celadores de edificios militares, creado por el artículo 4.° del R. D. del 31 de agosto de 1911, que suprimió el Cuerpo de Administración militar, substituyéndolo por los de Intendencia e Intervención; pero no se ha regulado de un modo especial, ya que sus destinos se llenan con clases de tropa o con licenciados del Ejército.

Celadores de minas o *Celadores de Policía minera.* Forman un Cuerpo, mandado crear por el art. 16 del Reglamento de Policía minera del 15 de julio de 1897, organizándose por R. D. del 22 de enero de 1904, que aprobó un Reglamento para él, que se modificó el 13 de enero de 1905 y ha sido substituído por el del 26 de enero de 1917, que es el vigente, modificado a su vez por el R. D. del 13 de noviembre de 1930. Con arreglo a estas disposiciones los celadores precisan tener el título de capataces facultativos de minas y fábricas metalúrgicas (V. CAPATAZ en este APÉNDICE), y su misión consiste en coadyuvar a la práctica de la inspección y vigilancia de las explotaciones mineras y establecimientos metalúrgicos encomendada a los ingenieros del Estado, comprobando el exacto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para la seguridad del trabajo. El ingreso en el Cuerpo tiene lugar por la categoría inferior, mediante oposición anunciada en la *Gaceta de Madrid.* Los admitidos son destinados a los distritos que determine la Dirección general de Minas. Las categorías y plazas de que consta el Cuerpo deben determinarse en los Presupuestos generales del Estado en cada año; pero no se ha hecho así. La última plantilla es la aprobada por R. D. del 17 de octubre de 1919, según la cual existen: 4 celadores de primera clase, con 5,000 pesetas anuales de sueldo cada uno; 10 de segunda, con 4,000, y seis de tercera, con 3,000; estando equiparados a oficiales de Administración de primera, segunda y tercera clase, respectivamente. Los ascensos tienen lugar por rigurosa antigüedad. Los que lleven tres años en servicio activo pueden pasar a supernumerarios, si no tienen nota desfavorable, pudiendo reingresar, más debiendo para esto hacer constar anualmente su existencia y residencia. Las vacantes se proveen en dos turnos: uno de ascenso general y de ingreso por la categoría inferior, y otro de reingreso de los que se hallen en expectación de destino dentro de cada categoría.

Los celadores deben residir en la zona que señale el ingeniero jefe con aprobación de la Dirección general. No puede haber celador en los distritos en que el número de obreros mineros y metalúrgicos sea menor de 2,000 y las explotaciones menos de 20. No pueden prestar otro servicio que el de Policía minera, debiendo recorrer las zonas que se les señalen, visitando los trabajos, tomando los datos necesarios y dando cuenta a los ingenieros encargados en cada zona del servicio de Policía minera, y haciendo cumplir las órdenes que éstos les dicten, sin poder dar ni transmitir más que las que se les manden ó por las que se les autoricen; en caso de accidente, deben avisarlo inmediatamente al ingeniero, y si éste no estuviere en la zona, personarse en el lugar de la ocurrencia tomando datos sobre el mismo; también deben acompañar a los ingenieros en sus visitas de policía y estadística, poniéndose a sus órdenes, cuando ello se les mande; y dar cuenta quincenalmente de los resultados de sus reconocimientos, así como llevar un libro diario de sus trabajos. Mientras los celadores estén en activo no pueden aceptar cargo alguno remunerado en Empresas particulares, ni realizar trabajo alguno profesional fuera de su servicio; lo contrario se considera falta grave, que se pena con multa de uno a tres meses de sueldo, y con la separación del Cuerpo en caso de reincidencia. El que se ausente de su zona o población de residencia sin autorización para ello, a no ser por causa probada de fuerza mayor, se entiende que renuncia al cargo. Las otras faltas se castigan con amonestación, censura por escrito o multa, según su gravedad; pero la última penalidad exige la formación de expediente. En cambio, tienen derecho a dietas e indemnizaciones cuando por necesidades del servicio se les mande fuera de su residencia ordinaria, así como remuneración por ciertos trabajos extraordinarios; y a los que más se distingan pueden otorgárseles honores o condecoraciones a propuesta de sus jefes.

Celadoras de prisiones. Conforme al R. D. del 5 de mayo de 1913, en las prisiones de mujeres debe haber celadoras, que tienen el carácter de auxiliares de los funcionarios del Cuerpo de prisiones. Se nombran por el ministro o por el director general del Ramo, debiendo ser viudas o huérfanas desvalidas de dichos funcionarios, tener más de veinticinco años de edad y saber leer y escribir; gozando de preferencia las causahabientes de los funcionarios de las escalas técnica y auxiliar (pues hay, además, el personal facultativo). Además de en las prisiones especiales para mujeres, han de existir en las prisiones provinciales y en las correccionales en que haya departamento de mujeres, del cual son las encargadas, cuidando de mantener en él la disciplina y la policía, auxiliando a las Hermanas de la Caridad y cumpliendo y haciendo cumplir las órdenes del jefe de la prisión. Deben vivir en ésta, no pudiendo salir de ella sin permiso del jefe o director (arts. 13, 121 y 218).

Celadores de prisiones. Tienen carácter muy distinto de las celadoras, pues no son empleados, sino penados del cuarto período de condena, designados por el director o jefe del establecimiento, entre los que sepan leer y escribir y se señalen por su integridad, entereza de carácter y buena conducta. Su número no debe exceder en cada prisión del 10 por 100 de la totalidad de los reclusos. Tienen como divisa una *C*, y llevan los

atributos propios de su oficio. Se asignan a las diversas secciones y deben cuidar en la que se les señale de acompañar a los penados en los actos de formación y lista; llevar consigo la de los que tenga su sección o grupo; mantener el orden más perfecto, la policía y la disciplina, ejercer la vigilancia; investigar las acciones y conversaciones de los penados para conocer sus vicios, no permitiendo que se entretengan en juegos prohibidos ni se introduzcan en la prisión objetos perjudiciales a la disciplina; infundir en los penados el respeto y subordinación a los jefes, aplicación al trabajo y conformidad con la pena, haciéndoles comprender las ventajas de una buena conducta y representando a los díscolos las correcciones a que pueden hacerse acreedores; pero tratando a todos afablemente, no haciendo uso de la fuerza si no en caso necesario y dando inmediato conocimiento a los oficiales de servicio de cuanto les ocurra o juzguen oportuno. Tendrán su estancia separada de los demás penados, de modo que estén a cubierto de agresiones y puedan ver y oír cuanto ocurra en la prisión durante su guardia. Debe haber un celador en cada sala, y otro en la puerta de los talleres.

Celadores de puertos. Se llaman *celadores de puerto* los antiguos contramaestres de puerto, a los que les dió aquella denominación el R. D. del 19 de octubre de 1920. A su vez, los contramaestres de puerto fueron los sucesores de los *cabos de mar de puerto,* a los que organizó en un Cuerpo militar permanente la Ley del 14 de junio de 1911, y a los que cambió el nombre por el de contramaestres el R. D. del 6 de marzo de 1912, que aprobó un Reglamento para el Cuerpo de contramaestres de puertos, substituído después por el del 30 de agosto de 1913, aprobado por R. D. del día siguiente. Este Reglamento del 30 de agosto de 1913, modificado por la Ley del 30 de julio de 1914 sobre jubilaciones y los RR. DD. del 30 de septiembre de 1915 sobre ingreso en el Cuerpo, 19 de octubre de 1920 dándoles la denominación de celadores, 16 de mayo de 1923 regulando de nuevo el ingreso, y 9 de enero de 1925 creando el cargo de celador mayor, integran la legislación vigente. El Cuerpo de celadores de puertos tiene por misión la vigilancia del tráfico interior de éstos, la policía de las playas y muelles en cuanto concierne a la Marina, el cumplimiento de las disposiciones sobre reclutamiento y reemplazo de la Armada, sobre pesca y sobre industrias marítimas y de cuantas órdenes den las autoridades de quienes el Cuerpo y sus individuos dependan. Según el Reglamento, el Cuerpo, como militar y permanente, dependía del Estado Mayor central de la Armada; pero éste ha sido suprimido por el R. D.-ley del 20 de octubre de 1927 y substituído por la Dirección general de Campaña y de los servicios del Estado Mayor. Los celadores, como clases subalternas con destino en las provincias marítimas, dependen directamente de los jefes y oficiales de éstas y en especial de los comandantes de Marina de los puertos.

El Cuerpo consta: 1.°, de un celador mayor, asimilado a contramaestre mayor de la Armada; 2.°, de celadores de primera clase, y 3.°, de celadores de segunda clase, asimilados en categoría militar a los primeros y segundos contramaestres de la Armada, respectivamente. El ingreso tiene lugar por la clase de celadores de segunda, llenándose las vacantes con maestres de marinería, Artillería y Radiotelegrafía de la Armada, que hayan sido examinados y aprobados de cabos de mar y que, con buena conceptuación, hayan permanecido en el servicio hasta obtener la edad reglamentaria para su licenciamiento definitivo. Las vacantes se otorgan por antigüedad, entre los declarados aptos para el ascenso, sin nota de demérito en sus hojas de servicios, en las tres especialidades, expidiéndose los nombramientos por el Ministerio de Marina. El ascenso a celadores de primera tiene lugar por antigüedad entre los de segunda que no tengan nota de demérito. El cargo de celador mayor se provee por elección entre los celadores de primera clase que a juicio del Gobierno reunan las debidas condiciones, siendo inherente al mismo el cargo de conservador de la Sección de Pesca del Museo Naval, y debiendo ser jubilado a los sesenta y dos años de edad. La plantilla del Cuerpo consta, según el R. D. del 9 de enero de 1925, de: un celador mayor, 10 celadores de primera clase y 251 celadores de segunda clase. Todos tienen derecho a retiro y haber pasivo y dejan pensión a su familia en los mismos términos que los contramaestres de la Armada. Los nombramientos se expiden por el ministro de Marina. Los celadores son destinados a las provincias marítimas por Real orden, y se distribuyen entre los puertos con arreglo a plantilla, por los comandantes de Marina, debiendo permanecer el mayor tiempo posible en su destino, siendo la duración reglamentaria la de seis años, prorrogables a petición del interesado, con informe favorable de su comandante. Deben aplicarse a conocer la costa de su distrito, con todos sus accidentes, braceaje, vientos, etc.; las artes de pesca usadas en ella, manera de usarlas, puntos más favorables para tenderlas, etc., hasta llegar a ser peritos de consulta para los pescadores; distinguir las embarcaciones de su distrito y conocer a toda la gente de mar del mismo; mantendrán la policía a bordo de las embarcaciones y en las aguas sometidas a su vigilancia, procurando evitar la comisión de delitos y faltas, requiriendo los auxilios necesarios para el cumplimiento de su cometido, dando cuenta a la autoridad de Marina de quien inmediatamente dependan de todas las novedades que ocurran; y les está prohinido en absoluto admitir dádivas o gratificaciones de ningún género. Usan el uniforme de los subalternos de la Armada, llevando en la manga izquierda un ancla con corona y cuatro o tres galones, según la clase, como los contramaestres.

Celadores de Telégrafos. Son los encargados de la vigilancia y conservación de las líneas, estando a las órdenes inmediatas del jefe de aquella en la que presten sus servicios. Tienen el carácter de guardas jurados. Las plazas se proveen en ordenanzas con dos años de servicio, en hijos de capataces y celadores y, en último término, en obreros manuales, dándose, dentro de éstos, la preferencia a carpinteros, albañiles y plomeros. Todos deben tener entre dieciocho y treinta años de edad y acreditar buena conducta, no haber sido condenados a penas aflictivas ni expulsados de servicios del Estado, tener aptitud física y, los que tengan edad suficiente, que han cumplido el servicio militar. Al cumplir cincuenta años de edad, o en caso de enfermedad, pueden, con autorización del jefe de la línea y la venia del de la Sección, hacerse sustituir transitoriamente en el trabajo por un hijo, siempre que éste tenga de dieciocho a treinta años en la primera substitución; y los que por sus achaques o avanzada edad no puedan prestar el servicio de su clase, pueden ser nombrados ordenanzas de segunda clase. Los trabajos de vigilancia tienen carácter permanente; los de conservación se ejecutan en jornadas de ocho horas diarias, y para unos y otros es preciso el uso de uniforme. Pueden otorgárseles diez días de descanso, y se conceden premios, con uso de distintivo especial a los que los obtengan, a los que sean acreedores a ellos por su comportamiento y servicios; aplicándoseles los beneficios de la Ley de Accidentes del Trabajo y de la de Pensiones para la vejez (arts. 78-88 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Telégrafos del 23 de febrero de 1915).

CELALBA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Perusa, mun. de San Giustino; 600 h.

CELÁN. m. Especie de arenque.

***CELANO.** *Geog.* Esta ciudad de Italia posee varios monumentos dignos de reseñarse: la iglesia del Carmen, con un hermoso portal románico del siglo XIII;

la iglesia mayor de los dos Santos Juanes, con bello portal románico rematado por un rico y elegante rosetón ojival del siglo XIV y coronamiento triangular; su interior es basilical de tres naves, divididas por pilastras, y fué casi destruída por completo por el terremoto de 1915, lo que dejó al descubierto gran parte de su edificación primitiva, y en él se conserva cuatro hermosos frescos del siglo XV; la de San Francisco, con portal románico y rosetón e interior barroco que fué destruído por el hundimiento de la bóveda; la del Santo Angel, anexa al castillo, anterior a 1451, con portal de tipo románico, rosetón ciego y arquitos trilobulados en su cornisa superior. El citado castillo, construído en 1451 por el conde Leonelo Acclozamora, es una gran mole cuadrada, con torres angulares también cuadradas, barbacanas y almenas; el terremoto de 1915 derribó parte del coronamiento y dejó mal paradas las torres angulares. Desde esta población se efectúa la visita a las gargantas del Celano, que ofrecen el verdadero tipo de cañón geológico. Los primeros condes de Celano fueron los Berardi, en 850. Federico II les arrebató el dominio y se lo cedió a Tomás, hermano del papa Inocencio III. Habiéndose rebelado el Papa contra el emperador, éste, en 1223, sitió la plaza y destruyó el castillo y el poblado, del que sólo quedó en pie la iglesia de San Juan. Sus habitantes fueron proscritos a Calabria, Sicilia y Malta, y allí permanecieron hasta 1227, en que se les permitió regresar, datando de entonces la reconstrucción de la ciudad, que fué feudo sucesivo de distintas familias, entre las que figuraron las de Piccolomini, Peretti, Savelli y Sforza. Sufrió graves daños en el terremoto de 1695 y casi quedó destruída en el de 1915. Es patria de Tomás de Celano, uno de los primeros discípulos de san Francisco, su primer biógrafo y autor del *Dies irae*.

* **CELANOVA.** *Geog.* Este partido judicial de la prov. de Orense cuenta 40,425 h. de hecho o 47,026 de derecho según el censo de 1920. || Este municipio de la prov. de Orense cuenta 4,839 h. de hecho o 5,486 de derecho según el censo de 1920.

CELANSKI (LUIS VITEZSLAV). *Biog.* Compositor checo, n. en 1870. Estudió la composición en el Conservatorio de Praga y el canto con Lukes y Pivoda. No tardó en revelarse como habilísimo director de orquesta, habiendo realizado varias *tournées* por Bohemia, Servia, Polonia, Rusia y Francia. En 1917 se puso al frente de la ópera del Teatro Municipal de Praga. En 1901 fundó en Parga la Orquesta Filarmónica, que reorganizó en 1918. Su técnica de director de orquesta parte de los componentes instrumentales de la obra estudiada, sabiendo individualizar los distintos estilos, como pocos de sus contemporáneos. Además de varios *lieder* y melodramas, se le debe la ópera *Camila;* la trilogía filosófica *Adán, Noé* y *Moisés* (1915-19); *El himno al Sol* (1920); una *Sinfonía* (1915), y un *Tedéum* (1916). En 1920 se publicó en Praga un *Almanaque conmemorativo,* con motivo de su cincuentenario.

CELARIA. f. *Paleont.* (*Cellaria* Lamouroux, 1812.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los queilostomatos, familia de los celáridos. El zoario es articulado, con segmentos cilíndricos; el ovicelo está cerrado por un opérculo peculiar, quitinoso, movido por músculos especiales; el opérculo está formado por una parte interior quitinizada, cerrando la abertura, cubierto por el ectocisto exterior. Tiene de 13 a 15 tentáculos. El tipo genérico es el *Cellaria fistulosa* Linneo (1768), que se halla en el jacksoniense y es viviente aún. En el eocénico y el oligocénico aun se reconoce la especie *Cellaria reussi* D'Orbigny (1852), del priaboniense de Vicentin (Italia). A este género pertenecen las especies siguientes:

C. strictocella, Canu y Bassler (1920). Zoario articulado; los segmentos cilíndricos y simétricos, los zoecios son alargados, estrechos, confluentes sobre ellos mismos; el criptocisto es de poca profundidad, cóncavo, blando; la abertura es transversa, elíptica, sin dentículos orales; el ovicelo es pequeño, rectangular con un orificio de la misma forma. Medidas:

Apertura	*ha* = 0,08 mm.	
	la = 0,10 »	
Zoecios	*Lz* = 0,40 a 0,45 mm.	
	lz = 0,25 a 0,30 »	

Las más de las veces no hay armadura oral; pero a veces son visibles laminillas profundamente encastradas. Las dimensiones micrométricas son mayores en el centro de los segmentos que en sus extremidades. Esta especie difiere de *C. reussi* D'Orbigny (1852)

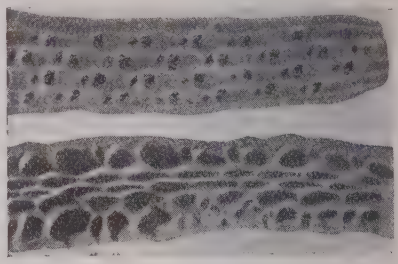

Celaria dimorfa

por la forma de sus zoecios, que no son hexagonales y por su disposición en tresbolillo. Difiere de *C. dimorpha,* especie nueva, por la ausencia de todo dimorfismo zoecial. Se presenta en el jacksoniense medio (piedra de cal de Castle Hayne), en Wilmington (Carolina del Norte), y es rara.

C. dimorpha Canu y Bassler (1920). El zoario es articulado; los segmentos son anchos, simétricos, algo cónicos, formados por unas 12 hileras longitudinales de zoecios dimórficos; los pequeños zoecios son rectangulares, alargados, confluentes a través de su borde mural; el criptocisto es blando, profundo; la abertura es elíptica y transversa; dentro del interior de la abertura hay dos laminillas oblicuas simétricas arregladas; el ovicelo tiesu orificio circular y completado por un pequeño canal cuya punta está debajo y dirigida hacia el ovicelo proximal de la hilera vecina; los zoecios grandes tienen los mismos caracteres que los pequeños. Medidas:

Apertura de zoecios pequeños	*ha* = 0,10 mm.	
	la = 0,12 »	
Abertura de zoecios grandes	*ha* = 0,20 mm.	
	la = 0,24 »	
Zoecios pequeños	*Lz* = 0,50 mm.	
	lz = 0,20 »	
Zoecios grandes	*Lz* = 0,45 a 0,55 mm.	
	lz = 0,26 mm.	

Esta especie es muy curiosa; y para el género sus caracteres son enteramente divergentes. Desgraciadamente, los diferentes órganos orales de la especie viviente no han sido estudiados perfectamente. Las laminillas orales son análogas a las del género *Chaperia,* donde sirven para la inserción de músculos opercularés. No son constantes en los zoecios grandes, donde son a veces reemplazados por dos dentículos laterales. El orificio del ovicelo tiene mucha semejanza con el de los avicularios, pues está comprimido a menudo por dos dentículos laterales. El frontal es un olocisto en el cual los elementos están apretados y regularmente dispuestos. El *dimorfismo* zoecial es inexplicable. Se presenta en el jacksoniense medio (piedra de cal de Castle Hayne), en Wilmington (Carolina del Norte), y es común.

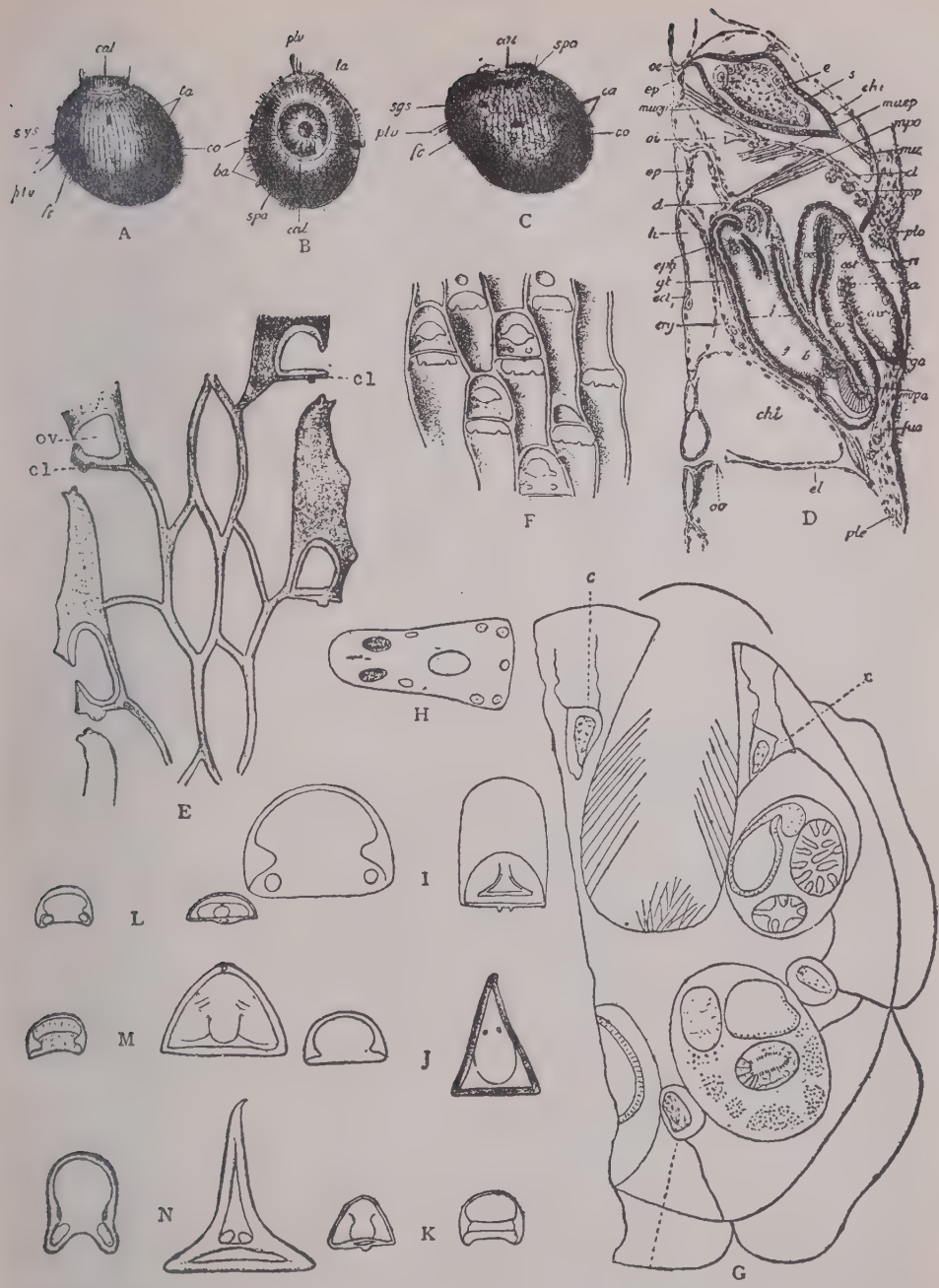

Familia Cellariidos Hincks, 1880: *A-D. Cellaria fistulosa* Linnaeus, 1768. *A*, perfil de una larva; *B*, cara frontal; *C*, cara lateral (*A-O* según Calvet; 1900): *ba*, pala de las manchas pigmentarias de la larva; *cal*, casquete (brote terminal); *co*, corona; *fc*, hendidura ciliada; *plv*, pluma vibrátil; *spa*, surco paleal; *sgs*, sistema glandular superior; *ta*, manchas del pigmento.—*D*, Sección longitudinal frontodorsal de un briozoido (según Calvet, 1900): *an*, ano; *ca*, región cardíaca del estómago; *caec*, ciego estomático; *chi*, cavidad de incubación; *cry*, criptocisto; *d*, diafragma vaginal; *e*, embrión; *ect*, ectocisto; *el*, partición interzoecial; *eph*, epidermis hipostegial (endocisto); *est*, estómago; *fnc*, cuerda central funicular; *gn*, ganglion nervioso; *gt*, vaina tentacular; *h*, hipostegio; *mpd*, músculos parietales del diafragma; *mupae*, fibras periesofagiales musculares; *muop*, músculos del opérculo del ovicelo; *oe*, orificio externo del ovicelo; *oi*, orificio interno del ovicelo; *op*, opérculo; *plc*, placas de comunicación (septulas); *rm*, cobertura de mesenquima del polípido; *s*, saco membranoso, en el cual está envuelto el embrión: *t*, tentáculos.— *E*, Sección longitudinal de *Cellaria rigida* MacGillivray, 1887, a través de un zoario, × 64 (según Hennig, 1910). — *F*, Interior del aspecto basal de *Cellaria atlantica* Busk, 1884, después del cambio de sitio de la superficie basal. Las cavidades de los zoecios y los ovicelos son visibles, y aquí y allí aristas externas que dividen la superficie frontal en áreas (según Levinsen, 1909).—*G*, Sección de *Cellaria dennanti* MacGillivray, 1887, × 85, mostrando la amplia cámara avicularia, también las membranas exteriores unidas en ciertos puntos solamente y entre las cuales ha habido un depósito calizo; las porciones basales de los zoecios intermediarios son mostradas en *c*. En el zoeico inferior el número completo de tentáculos no está mostrado.—*H*, Sección de tentáculos, × 750 (*G-H*, según Waters, 1904).—*I-N*, Opérculos (en la izquierda), y mandíbulas avicularias (en la derecha), de Celarios. (*I-M*, según Waters, 1885 y 1904, y *N*, según Calvet, 1910.)

C. bifaciata Canu y Bassler (1920). El zoario es articulado; los segmentos son cilíndricos y no simétricos; en la cara posterior los zoecios son pequeños, ojivales, juntados por sus márgenes; el criptocisto es blando y superficial; la apertura es transversa y elíptica; el ovicelo tiene su orificio ancho y circular; en la cara anterior los zoecios son anchos, hexagonales, y unidos entre ellos mismos; el criptocisto es profundo, pero mucho más pequeño que la apertura, que es transversa y elíptica; entre los zoecios hay grandes avicularios falciformes en los cuales el eje es indicado por dos grandes dientes laterales. Medidas:

Abertura de zoecios pequeños	*ha* = 0,09 mm. *la* = 0,10 a 0,12 mm.
Pequeños zoecios	*Lz* = 0,30 mm. *lz* = 0,16 »
Apertura de zoecios grandes	*ha* = 0,12 mm. *la* = 0,15 a 0,20 mm.
Zoecios grandes	*Lz* = 0,35 mm. *lz* = 0,33 a 0,35 mm.

Esta especie es tan notable como problemática. No conocemos ningún briozoo más con el cual pueda ser comparado. Hay solamente dos hileras de los zoecios grandes, que tienen considerable semejanza con los de *Onychocella;* la irregularidad del orificio es indicativo de un opesio y no una abertura; el aviculario es análogo al de *Callopora tenuirostris* Hincks; los zoecios pequeños están colocados en seis hileras; su abertura es algo pequeña.

C. bifaciata. Pertenece seguramente a un género nuevo; pero, desgraciadamente, la escasez de ejemplares no ha permitido hacer un estudio detallado. Se presenta en el jacksoniense medio, en Wilmington (Carolina del Norte), donde es rara, y cerca de Lenud's Ferry (Carolina del Sur), también rara.

CELÁRIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Cellariidae* Hincks, 1880). Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los queilostomatos anascos seudóstegos. Todo el muro frontal de los zoecios es un criptocisto y tienen un simple opérculo bien quitinizado, bilaminar, con un margen recto o proximal cóncavo. Dentro del margen proximal y a veces dentro del margen final de la abertura hay un par de dientes soportes (o a veces uno solo grande). El área subopercular de los avicularios tiene un criptocisto a veces casi completo, extraordinariamente desarrollado. Los géneros conocidos son: *Cellaria* Authors, *Cianotremella* Canu (1911), *Melicerita* Milne-Edwards (1838), *Euginoma* Jullien (1882) y *Erina* Canu (1908).

Bibliogr. Calvet, *Contribution a L'Histoire naturale de Bryozoaires Ectoproctes marines* (Montpellier, 1900); Waters, *Résultats du voyage du S. Y. Belgica, Bryozoa* (1914); Levinsen, *Morphological and systematic studies on the Cheilostomatous Bryozoa* (1909).

CELARIÉ (ENRIQUETA). *Biog.* Escritora francesa contemporánea, autora, entre otras, de las siguientes obras: *Petite «Novia». Une française en Espagne* (París, 1913); *Monique la Romanesque; Mes cousines; Gilberte ma soeur; L'étrange aventure* (1924); *Un mois au Maroc* (1924); *Un mois en Algérie et en Tunisie* (1924); *Madame de Sévigné, sa famille et ses amis* (1926); *Nos soeurs musulmanes, scènes de la vie du désert* (1926), por la que le fué concedido el premio Montyon, etc. En 1924, García Bellido tradujo al español la obra de esta escritora: *Una francesa en Alemania.*

CELARO o CELARENT. *Lóg.* Término convencional que designa un modo de conclusión silogística de la primera figura, subalternado de *Celarent.* Si de las premisas *Ningún animal es piedra. Pero todo hombre es animal,* sacamos una conclusión en *O* (particular, afirmativa, en vez de *E* universal, negativa), tendremos la conclusión: Luego *algún hombre no es piedra,* subalterna de la otra conclusión posible: *Ningún hombre es piedra.*

CELASTRÁCEAS. f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas dicotiledóneas la coloca Engler en el orden de las celastríneas y la divide en las subfamilias de las *celastroideas, tripterigioideas, casinioideas* y *goupioideas.* || Familia de algas clorofíceas protococales euprotococales, con las células en colonias de forma determinada, sin zoosporas, multiplicación por células hijas sin pestañas, las cuales forman dentro de la célula madre nuevas colonias. Son de agua dulce o algo salobre. Géneros principales: *Scenedesmus, Coelastrum* y *Ankistrodesmus.*

CELASTRALES. f. pl. *Bot.* Sinónimo de *sapindales.*

CELASTRAZARA. f *Bot.* Sección de Warbg. en las plantas flacurtiáceas y género *Azara* de Ruiz y Pavón.

CELASTRÍNEAS. f. pl. *Bot.* Suborden de plantas dicotiledóneas sapindales, con flores heteroclamídeas, siempre actinomorfas, diplostémones o haplostémones, ovario rara vez isómero, con tendencia a oligomería. Comprende las familias de las *ciriláceas, pentafilacáceas, corinocarpáceas, aquifoliáceas, celastráceas, hipocrateáceas, salvadoráceas, estacousiáceas* y *estafileáceas.*

CELASTRÍNEO, NEA. adj. V. CELASTRÁCEAS.

* **CELASTRO.** m. *Bot.* El género *Coelastrum* de Naegeli estuvo en la familia de algas hidrodictiáceas; pero se ha constituído la de las *celastráceas,* junto a aquélla.

CELASTROIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas celastráceas, con fruto cápsula loculicida, a veces lenta y tardíamente dehiscente, alguna vez indehiscente, arilo externo en algún género. Comprende las tribus de las *euonimeas* y *eucelastreas,* aquélla con ovario isómero menos en dos géneros, hojas opuestas menos en algún caso, que son esparcidas, las últimas con ovario oligómero menos en algunos géneros, hojas esparcidas, menos en algunos casos.

* **CELASTERO.** m. *Bot.* En el género de Blume, parte de las especies han pasado a *Perrottetia* de Humboldt, Bonpland y Kunth.

CELDRANA. f. *Murc.* Variedad de aceituna gorda.

CELE. m. *C. Rica.* CELEQUE.

* **CÉLEBES.** *Geog.* La población de esta isla, según datos de 1927, asciende a 2.539,610 h. El 19 de noviembre de 1919 se creó la Prefectura Apostólica de la isla de Célebes, que, además de ella, comprende ocho islas adyacentes. La ocupación holandesa destruyó la obra de los misioneros portugueses en CÉLEBES durante el siglo XVI; pero en 1808 volvieron dos sacerdotes seculares y en 1858 los Jesuítas holandeses. El territorio formó parte del vicariato de Batania, hasta su separación en la fecha antes indicada. Además de la estación misionera de Macassar, con 506 católicos, casi todos europeos, hay la de Minahassa, en la que en 1920 se contaban 6 sacerdotes jesuítas, 60 catequistas indígenas, 3 iglesias y estaciones, 36 capillas, 34 escuelas católicas con 1,138 alumnos católicos y 631 no católicos, 6 escuelas de religiosas con 491 alumnas y un periódico católico. En Minahassa se contaban más de 10,000 católicos indígenas.

CELEBI. *Hist.* Voz turca que originariamente significa Dios. Empleóse en la lengua otomana escrita, hasta el siglo XVI, como título o sobrenombre de magnates, altos dignatarios eclesiásticos, escritores ilustres, etc. El primer personaje conocido que llevó este sobrenombre fué Husam al-Din (m. en 1284), sucesor de Djalal al-Din Rumi como jefe supremo de la orden de los derviches Mawlawi. En los versos del poeta Kasim-i Anwar (m. en 1431-32) *celebi* significa «el amado» en sentido sufista, o sea, Dios, y en los siglos XIV y XV fueron llamados *celebi* muchos príncipes y poetas turcos de Anatolia, entre ellos los hijos del

sultán Bayaceto I (m. en 1402). Ibn Batuta (edición Defrémery, II, 270) afirma que *celebi* en la lengua de Rum, esto es, en griego, significa *señor;* sin embargo, los griegos no conocían la voz *celebi* sino como turca, en cuya lengua (según una glosa de Phrantze) significaba *de origen noble*. El *Khulasa-i Albasi* da a *celebi* los significados de «escritor, poeta, lector, sabio, individuo de inteligencia viva natural», y de análoga manera lo explican otros, como Ahmed Wafik, deduciéndose de ello, que *celebi,* en el sentido de «el que sabe leer», pudo haber sido suplantado más tarde por la voz *efendi,* tomada del griego. En efecto, los informes de los autores europeos del siglo XVI muestran que *celebi* se empleaba en aquella época en el sentido del español *don* y el francés *monsieur,* o sea como el actual *efendi*.

CELECERAS. f. pl. *Bot.* Género de Kützing en las algas ceramiáceas, incluído hoy en *Ceramium* (Roth) Lyngbye.

CELEDÓN. adj. V. VERDE CELEDÓN.

* CELEDÓN (RAFAEL). *Biog.* Prelado colombiano, n. en 1831 y m. en uno de los pueblos de su diócesis (Santa Marta) en ocasión de realizar una visita pastoral en 1903.

CELELINA. f. *Bot. Coelelyna* se incluye hoy en *Elleanthus* de Presl, de la familia de las orquidáceas.

CELEMINEAR. intr. *Sal.* Andar de un sitio para otro.

CELENTERIOS. m. *Zool.* Llamados también *anemarios* o *acelomios,* celenterados en el más amplio sentido, animales sin sangre, reunión (según Haeckel) de todos los metazoos sin celoma o cavidad visceral, sin sistema vascular y ano, con sólo dos o tres hojas germinativas. Quedan fuera del grupo los *celomarios* y aquéllos comprenden a los *celenterados* (gastreados, espongiarios y cnidarios) y *platodes*.

CÉLERI (RAÍZ DE). *Farm.* Sinónimo de raíz de apio.

CELESIA DE VEGLIASCO (CARLOTA). *Biog.* Pintora italiana, nacida en Turín en 1868. Estudió en su ciudad natal, distinguiéndose al poco tiempo al adoptar audazmente la moderna modalidad de expresión. Sus obras *Impressione gaia* y *Studio di paese,* expuestas en la Permanente de Milán de 1905, llamaron la atención del público y de la crítica. En la Exposición internacional femenina de Bellas Artes de Turín, en 1910, expuso los cuadros al óleo *Capelli rossi; Riso,* y *Luce e ombre,* y en la de 1912 de Venecia *Eva novissima; Gioie intime,* y *Acqua e sole*. Produjo también algunos retratos.

CELESTE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Hunt; 1,022 h. según el censo de 1920.

CELESTIALIFA. f. *Min.* Es un sulfohidrocarburo meteórico.

CELESTINA. f. *Bot.* El género de Cassini *Coelestina* se incluye hoy en *Ageratum* de Linneo y se distingue por las escamas del vilano soldadas en escudilla.

CELESTINA. *Zool.* Avecita canora de Tucumán, de alas verdes y azuladas y lo demás del cuerpo de amarillo claro.

CELESTRE. (Etim.—De *celeste* por el color.) m. CELESTER.

CELFO. m. CEFO.

CELHELMINTOS. m. pl. *Zool.* CELÓMATOS.

CELIBATARIO. m. Galicismo por CÉLIBE.

CELIBATO. m. *Der.* (V. la ENCICLOPEDIA, t. XII, págs. 936-941). 1. En cuanto al *celibato en general,* se ha realizado en España la imposición a los célibes (no ordenados *in sacris* ni religiosos profesos) varones (y también a los viudos sin hijos) de una contribución especial en forma de recargo del importe de la cédula personal, recargo que varía entre el 20 y el 60 por 100 (V. CÉDULAS PERSONALES en este APÉNDICE). La inutilidad de este impuesto para el fin con el que se pretende encubrir el propósito fiscal es evidente, pues el gravamen para ser eficaz y justo debería reunir estas condiciones: 1.ª, no gravar sino a los célibes en condiciones físicas y económicas para contraer matrimonio, y 2.ª, alcanzar su cuantía tanto como habría de costar el sostenimiento de la esposa y de dos hijos, atendida la posición económica y social del célibe. Sólo así podría llevarse a éste a preferir una situación de casado a la de soltero, cuando permaneciese en soltería por rehuir los gastos matrimoniales; siendo contrario a la finalidad social del impuesto extenderlo a las viudas que hayan tenido la desgracia de perder sus hijos.

2. Por lo que se refiere al *celibato eclesiástico,* el Código del Derecho canónico, recogiendo y reafirmando la disciplina de la Iglesia en Occidente (pues el Código sólo se refiere a la Iglesia latina), prohibe las nupcias, bajo pena de nulidad, a los ordenados de mayores (subdiáconos, diáconos, presbíteros y obispos), imponiéndoles, además, la obligación de guardar la castidad, y declarando sacrílegos a los que pequen contra ello, salvo que hayan recibido las órdenes forzados por miedo grave y no las hayan ratificado después libremente, pues en este caso las órdenes son nulas (canon 132, § 1.°, y canon 214, § 1.°). Los ordenados sólo de órdenes menores pueden casarse; pero el matrimonio (salvo que sea nulo por resultar incluso que se contrajo por fuerza o miedo) produce *ipso iure* la salida del estado clerical (canon 132, § 2.°). Los casados que, aun cuando sea de buena fe, reciban órdenes mayores sin dispensa apostólica, tienen prohibido el ejercicio de las órdenes recibidas (canon 132, § 3.°). La buena fe puede proceder en este caso de creerse muerta a la esposa; pero el ordenado siendo casado, ordenado queda, por lo que sí después fallece realmente la mujer podrá ejercer las órdenes recibidas, con sólo acreditar ante el Ordinario ese fallecimiento.

Como se ve, el celibato eclesiástico obliga, no sólo a no casarse, sino también a guardar la castidad, bajo pena de sacrilegio; y para evitar en lo posible tentaciones y peligros, se prohibe a los clérigos habitar con mujeres que puedan parecer sospechosas, y aun frecuentar de algún modo su trato, pudiendo vivir en compañía únicamente de su madre, hermana, tía, y en defecto de ellas, una mujer que, por su reconocida honestidad, unida a una edad avanzada, aleje toda sospecha; correspondiendo al Ordinario del lugar juzgar, en cada caso concreto, si puede existir escándalo o peligro de incontinencia en habitar con mujeres o frecuentar el trato de ellas, aun cuando sean de aquellas de las que por lo corriente no se sospecha, y prohibir esa habitación o trato; presumiéndose concubinarios los clérigos contumaces (canon 133).

CELIDIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de hongos ascomicetos euascales, del suborden de los perzizíneos, con aparato reproductor coriáceo, córneo o cartilagíneo, extremos de los parafisos formando un epitecio, sin peridio. En parte forman líquenes con algas. Viven en madera, corteza y liquenes. Género tipo *Celidium*.

CELIENO. *Geog.* Pobl. de Italia, en las cercanías de Viterbo, a 342 m. de altura; 850 h. Posee un oratorio de San Roque, con una talla atribuída a Guido Reni, y su Palacio municipal es el castillo de los Orsini, antiguos señores del poblado, en bastante buen estado de conservación. Estuvo habitado ya en las épocas etrusca y romana y fué destruída parcialmente en 1316 por los gibelinos y en 1593 por un terremoto.

CELIER (ENRIQUE MARÍA LEONCIO). *Biog.* Archivero francés, n. en Mans el 19 de enero de 1888. Antiguo miembro de la Escuela francesa de Roma y agregado en 1908 al Ministerio de Negocios Extranjeros, es licenciado en Derecho, archivero paleógrafo y presidente del Consejo de Administración de la Biblio-

teca Central de Estudios. Se le debe: *Catalogue des actes des évêques du Mans* (1907), premiado por la Academia de Jurisprudencia y Bellas Letras, y *Saint Charles Borromée* (1912), premiado por la Academia francesa.

CELIERA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Teramo, círc. de Penne, mun. de Civitella Casanova; 600 h.

CELINA. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Collin; 1,126 h. según el censo de 1920.

* CELINA. *Geog.* Esta aldea de los Estados Unidos, en el de Ohío, condado de Mercer, cuenta 4,226 h. según el censo de 1920.

CELIS RÍOS (TRINO). *Biog.* Poeta y escritor venezolano, n. en Villa de Cura (Estado de Aragua) en 1892. Se inició en *El Tiempo*, de Caracas, publicando una leyenda titulada *La tristeza del pelele* y una serie de crónicas impresionistas. Como poeta, CELIS RÍOS es de los exquisitos. Sus canciones revelan una sensibilidad exaltada, no exenta de pureza clásica.

CELJE. *Geog.* V. CILLI.

CELOBLÁSTULA. f. *Zool.* Blástula hueca llama Goette a la forma existente en los huevos pobres en vitelo nutritivo (por ejemplo, de *Amphioxus, Sagitta*, equinodermos, etc.), con gran cavidad central, por oposición a la *esterroblástula* de los abundantes en vitelo nutritivo (verbigracia, de muchos anélidos), con cavidad reducida.

CELOCÉFALO. m. *Paleont.* (*Coelocephalus* Ag.). Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleosteos, orden de los acantopterigios, familia de los paleorrínquidos. Los restos fósiles encontrados en la arcilla de Londres no son lo bastante suficientes para caracterizar este género.

CELOCLADIA. f. *Bot.* El género *Coelocladia* Rosenv., de algas feofíceas estriariáceas, contiene una sola especie del O. de Groenlandia.

CELOCLONIO. m. *Bot.* El género *Coeloclonium* de J. Agardh, en las algas rodomeláceas condrieas, comprende cuatro o cinco especies australes.

CELODES. f. *Bot.* La sección *Coelodes* es del género *Mormodes* de Lindley en la familia de las orquidáceas.

CELODICTION. m. *Bot.* El género *Coelodictyon* de Kützing es sinónimo de *Halodictyon* de Zanardini, en las algas rodomeláceas.

CELODO. m. *Paleont.* (*Coelodus* Haeckel; *Pycnodus* p. p. Ag.; *Glossodus* Costa; *Anomiophthalmus* Costa; *Cosmodus* Sauvage; *Acrotemnus* Ag.; *Phacodus* Dixon.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los picnodontos. Véase FACODO, GLOSODO y PICNODO en la ENCICLOPEDIA.

CELODON. m. *Paleont.* (*Coelodon* Lund, no Ag.). Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los desdentados, familia de los megatéridos, sinónimo de *Nothrotherium* Lydekker. V. NOTROTERIO en la ENCICLOPEDIA.

CELODONTA. f. *Paleont.* (*Coelodon* Bronn.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los rinocéridos, subfamilia de los rinocerinos, sinónimo de *Hysterotherium* Giebel (V. HISTEROTERIO en la ENCICLOPEDIA) y de *Thichorhinus* Brandt (V. TICHORRINO en la ENCICLOPEDIA).

CELOFÁN. m. *Ind.* y *Com.* Nombre dado a una celulosa en hojas transparentes, inodoras e insípidas, que sirven como material de vendaje, para drenaje de heridas, filtros, membranas dializadoras, etc.

CELOFILO. m. *Bot.* La sección *Coelophyllum* de Bentham es del género *Pultenaea* Sm., en la familia de las leguminosas.

CELOFIMA. m. *Paleont.* Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, familia de los erísidos, sinonimia del género *Crisia* Lamouroux (1816), siendo característico el *Coelophyma glabrum* Reuss.

CELOGÁSTER. m. *Paleont.* (*Coelogaster* Ag.). Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los fisóstomos, familia de los clupeidos, subfamilia de los elopinos. Los restos fósiles de este género hallados en el eocénico no han permitido caracterizarlo más que insuficientemente.

CELOGÁSTRULA. f. *Zool.* Llámase así a la forma derivada de la celoblástula, en general por invaginación.

CELOGENIS. m. *Zool. y Paleont.* (*Coelogenys* Cuv.). Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los roedores, familia de los dasiprócticos. Vive en la América del Sur, existiendo también en estado fósil en las cavernas huesosas del Brasil.

CELOGÍNEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de orquídeas monandras acrotonas acrantas, articuladas, con el último entrenudo del tallo bajo las hojas convertido en tubérculo aéreo, columnilla sin pie y cuatro polinias céreas con caudícula. Comprende los géneros *Josephia, Coelogyne, Pleione, Neogyne, Dendrochilum, Otochilus, Pholidota* y *Sturmia*.

CELOGRAFIO. m. *Bot.* La sección *Coelographium* de De Saccardo es del género *Graphium* de Corda, en los hongos estilbáceos.

CELOMA (TEORÍA DEL). f. *Zool.* Fundada por los hermanos Oscar y Ricardo Hertwig en 1881 para explicar la hoja germinativa intermedia, supone originado el mesodermo y la cavidad visceral por doblado del entodermo. Según esto, el celoma siempre sería un enterocele, es decir, derivación del intestino primitivo.

CELOMACIÓN. f. *Zool.* Proceso de formación del celoma.

CELOMALTINA. f. *Farm.* Mezcla de harina y malta.

CELOMARIOS. m. pl. *Zool.* Grupo formado por Haeckel y llamado también de los *enterocelios, tetrablásticos* o *hematarios*, en que se incluyen todos los metazoos con cuatro hojas germinativas, con cavidad visceral (celoma) y, en general, también con vasos sanguíneos y con ano. Se incluyen los *celhelmintos, equinodermos, moluscos, artrópodos, tunicados* y *vertebrados*.

CELÓMATOS. m. pl. *Zool.* Grobben llama así a todos los metazoos con simetría bilateral, excluyendo, por tanto, solamente los espongiarios y cnidarios; no se recomienda esta acepción, pues está en contradicción con el uso actual del concepto de celoma y, si ha de ser sinónimo de celhelmintos, se ha de referir sólo a gusanos con celoma.

CELOMEA. f. *Zool.* Nombre que dió Haeckel a la forma hipotética de los celomarios primitivos.

CELÓMULA. f. *Zool.* Larva con celoma, estadio que sigue, según Haeckel, a la gástrula de los celomarios.

CELONA. f. *Quím.* Nombre dado en el comercio a una acetilcelulosa que se presenta en forma de bloques, varillas, placas y tubos. Se distingue del celuloide en que sólo arde lentamente por la acción de las llamas.

CELOPERCA. f. *Paleont.* (*Coeloperca* Ag.). Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantopterigios, familia de los pércidos. Han sido hallados restos fósiles de este género en el eocénico de Inglaterra.

CELOPLANA. f. *Zool. Coeloplana Metschnikowi* es un ctenóforo pequeño, adaptado a la vida reptativa, con indicios de simetría bilateral.

CELOPOMA. f. *Paleont.* (*Coelopoma* Ag.). Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantopterigios, familia de los paleorrínquidos. Los restos fósiles de la arcilla de Londres no permiten caracterizar este género.

* **CELORIA** (JUAN). *Biog.* Astrónomo italiano, n. en 1842 y m. en agosto de 1920. Otras obras: *Le comete* y *La fisica sociale.*

CELORRINCO. m. *Paleont.* (*Coelorhynchus* Ag.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los selacios, orden de los holocéfalos, cuya colocación sistemática es muy problemática. Picantes delgados, alargados, insensiblemente estrechados por delante, huecos al centro, de corte circular. Superficie adornada por surcos longitudinales, correspondientes a profundas hendiduras radiales que van hasta la cavidad central. Los segmentos intercalados se componen de marfil. Es del cretáceo superior y eocénico. Como ha demostrado Williamson, los picantes de *Coelorhynchus* corresponden completamente por su estructura a las espinas que se encuentran en la cabeza y en diversos sitios del tronco en el *Ostracion* viviente. Es probable que los picantes de *Coelorhynchus,* que se encuentran bastante a menudo en el eocénico de Bélgica, Francia y de los Alpes Septentrionales y Meridionales, pertenecen también al género *Ostracion* Lin.

* **CELORRIO** Y GUILLÉN (SIXTO). *Biog.* Abogado, escritor y político español, n. en 1870 y m. en Calatayud el 28 de Junio de 1924. Ha sido gobernador de Granada. «Es tenido, dice Cejador, por el primer coplero aragonés gracias al ingenio y sabor baturro de sus cantares, o *cantas,* verdaderas cantas de las que llegan al pueblo, y, olvidado el autor, corren época como populares y anónimas. De pocas ternezas en la expresión amorosa, como suelen ser las que en Aragón se cantan; pero, como ellas, de honda y sincera verdad, con sus puntos de socarronería, tan inocentona, al parecer, como fina e ingeniosa.»

CELOS. m. pl. *Mar.* V. CELOTIPIA en la ENCICLOPEDIA.

CELOS (AGUA DE). *Hist. rel.* Prueba a la que, según la ley mosaica, era sometida la mujer sospechosa de infidelidad para con su marido. El acto de esta prueba se describe en el libro de los Números, capítulo V, versículos 14-31: «Si el espíritu de los celos estimulare al marido, que o ha sido mancillada o es acusada por una falsa sospecha, la llevará al sacerdote y dará por ella en ofrenda un *sato* de harina de cebada. Después el sacerdote pondrá a la mujer delante del Señor... y tomando del agua santa en un vaso de barro, echará un poquito de tierra del pavimento del mismo tabernáculo. Después descubrirá a la mujer la cabeza y pondrá sobre las manos de ella el sacrificio de recordación que le traiga a la memoria el recuerdo de su pecado, así como la ofrenda de los celos, y él tendrá las aguas muy amargas, no por su sabor, sino por las maldiciones y execración de que van cargadas por el sacerdote. Hecho esto, la juramentará y dirá: Si no ha dormido con ella hombre extraño y si no se ha mancillado desamparando el tálamo de su marido, porque en caso negativo nada le dañarán las aguas. Mas si se ha apartado de su marido y ha sido mancillada y ha adulterado con otro hombre, entonces el sacerdote la increpará diciendo: El Señor te ponga gran maldición, y escarmiento a todos en su pueblo; haga que se pudra tu muslo y que hinchándose tu matriz reviente. Entren asimismo las aguas de maldición en tu vientre, e hinchándose la matriz, se pudra tu muslo. Y la mujer responderá: Amén, amén. Entonces el sacerdote escribirá en un libro estas maldiciones y las borrará con las aguas muy amargas que cargó de maldiciones. Hecho esto se las dará a beber, y cuando las hubiere bebido del todo, el sacerdote tomará de la mano de la mujer el sacrificio de los celos y lo alzará delante del Señor y lo pondrá sobre el altar. Después que la mujer haya bebido las aguas, si fué verdaderamente mancillada... la penetrarán dichas aguas de maldición, e hinchándosele el vientre se pudrirá su muslo y será en maldición y escarmiento a todo el pueblo. No así en el caso de no ser mancillada; pues entonces no sólo no recibirá daño alguno, sino que, como compensación a la sospecha de infamia que había ya padecido, siendo inocente, el Señor la hará fecunda en hijos como señal de bendición en el pueblo hebreo.»

CELOSA. f. *Cuba.* Arbusto espinoso, de flores azuladas, en espiga y madera amarilla, con vetas suaves, dura, compacta y pesada.

CELOSAURO. m. *Paleont.* (*Coelosaurus* Leidy.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los dinosauros, suborden de los terópodos, familia de los megalosáuridos. No se conoce más que un tibia; es hueco, muy parecido al de *Loelaps,* pero considerablemente más delgado y más pequeño. En el cretáceo superior de New Jersey hállase el *C. antiquus* Leidy.

CELOSEPTO. m. *Zool.* Así llama Haeckel al *miosepto* o tabique de separación del celoma dorsal y ventral en *Amphioxus.*

CELOSFERIA. f. *Bot.* El género *Coelosphaeria* de De Saccardo es sinónimo de *Nitschkia* de Otth, en los hongos cucurbitariáceos.

CELOSIASTRO. m. *Bot.* La sección *Celosiastrum* de Moguin en las plantas amarantáceas es del género *Celosia* de Linneo.

CELOSIEAS. f. pl. *Bot.* Tribu de plantas amarantáceas, con muchos a dos óvulos en el ovario, tecas de las anteras biloculares, hojas esparcidas. Géneros *Deeringia, Pleuropetalum, Henonia, Celosia* y *Hermstaedtia.*

CELOSOMA. m. *Paleont.* (*Coelosoma* Amegh.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los macrauquénidos. Se halla en estado fósil en el terciario inferior de Santa Cruz de Patagonia.

* **CELOSTIGMA.** m. *Bot.* La sección *Coelostigma* de Endlicher es del género *Spatalla* de Salisbury, en las plantas proteáceas.

CELOTEX. m. *Ind.* Se da este nombre a un material aislante fabricado con el bagazo de la caña de azúcar. El bagazo, a la salida de los cilindros entre los cuales ha sido aplazado con objeto de extraer el azúcar, está formado por paquetes de fibras de 1 a 2 dm. de longitud, revestidas de medula y con un 50 por 100 de agua. Estas fibras, compuestas de celulosa casi pura, de gran impermeabilidad, están impregnadas de una pequeña dosis de azúcares, gomas, resinas y de un 2 por 100 de materias minerales incombustibles (cenizas). La dosis total de nitrógeno es insignificante. En presencia de determinadas levaduras y gracias a la gran cantidad de humedad y a la elevada temperatura ambiente, los azúcares fermentables experimentan una fermentación que se realiza totalmente al cabo de unas horas. Pero la celulosa de la fibra queda inalterada. La fibra es tan coriácea y espinosa que el ganado la rehusa. La fabricación del celotex se parece mucho a la del papel, con la diferencia de que la última máquina, en lugar de producir una ancha hoja de papel ininterrumpida, saca una placa cuyo espesor, después de la desecación, varía entre 1 y 30 cm. Las operaciones preliminares son casi únicamente desintegraciones, unas puramente mecánicas, otras acompañadas de cocción en agua hirviendo a presión. Estas últimas operaciones tienen por objeto principal no dejar más que la celulosa. Finalmente, se obtiene una pulpa muy flúida que no contiene más de un 0,5 por 100 de celulosa. Esta pulpa es la que entra en la máquina que hace las placas de celotex. El celotex se presenta con el aspecto de tableros o paneles de diferentes dimensiones y cuya densidad aparente, cuando están secos, es de 0,15 a 0,30, según los espesores. Son prácticamente incompresibles, pero bastante elásticos. Los más delgados pueden enrollarse con radios de 25 cm. sin romperse. Se emplean como aislantes contra el calor, el frío, la humedad, el ruido, etc. Con ellos se

hacen tabiques, techos atérmicos, pisos insonoros, etc. Hace apenas diez años el bagazo era todavía un subproducto de la fabricación del azúcar de caña, que estorbaba en gran manera; no se le había hallado mejor aplicación que quemarlo en hogueras especiales para calentar las calderas en que se produce el vapor necesario en las azucareras; pero a causa de su elevada dosis de agua quedaba siempre una importante fracción de dicho material que no podía ser quemada y que se iba acumulando en las inmediaciones de las fábricas de azúcar. La utilización, pues, de este material ha sido una solución a este problema, y el empleo del celotex como excelente calorífugo se va extendiendo cada vez más; en los Estados Unidos, donde ha nacido esta industria, no está lejos el día en que el azúcar de caña será un subproducto de la fabricación del celotex.

Bibliogr. *Ibérica*, de Barcelona (año XVII, número 854, 29 de noviembre de 1930).

CELOTROQUIO. m. *Bot.* El género *Coelotrochium* de Schlüter se refiere a sifoneas verticiladas fósiles, próximas a *Sycidium;* el autor lo había creído foraminífero. Es del devónico superior de Gerolstein.

* **CELRÁ.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Gerona cuenta 1,917 h. de hecho o 1,909 de derecho. Su iglesia parroquial, dedicada a San Jaime, era románica, pero ha sido muy modificada. Sobre la puerta está inscrita la fecha de 1760. Hay un bonito altar de alabastro, del siglo XVIII. El pueblo de CELRÁ era en 1059 del señorío de la familia de Cerviá; los documentos anteriores a esta fecha, desde el año 938, lo llaman *Celeranus, Celrano* y *Cilrano*. En 1359 tenía 89 fuegos: 60 de iglesia, 16 de alodio y 13 de ciudadanos, y en 1698 era lugar de realengo. La iglesia era de propiedad del obispo de Gerona, que la dió en 1088 a la canonjía de la Catedral.

CELTIDIA. f. *Bot.* Género de Janse en los hongos perisporiáceos, con una sola especie de Java.

CELTIDOIDEAS. f. pl. *Bot.* Lo mismo que *celtoideas.*

CELTOHISPÁNICO, CA. adj. Dícese de los monumentos o restos de la cultura céltica, existentes en la Península española.

CELTOHISPANO, NA. adj. CELTOHISPÁNICO, CA.

CELTOIDEAS. f. pl. *Bot.* Subfamilia de plantas ulmáceas, llamada también de las *celtidoideas*, con pedúnculos o ramas florales en las axilas de hojas del año, fruto drupa y embrión curvo. Géneros *Celtis, Pteroceltis, Ampelocera, Zelkowa, Trema, Parasponia, Aphananthe, Gironniera* y *Chaetacme.*

* **CÉLULA.** f. *Bot. Células artificiales.* Ya desde el último tercio del siglo XIX se trató de la producción de tales imitaciones por Traube y Pfeiffer a partir de la ósmosis observada en vejigas de cerdo o de buey, láminas de colodión, papel pergamino, etc., y procurando más bien otras membranas obtenidas por precipitación química con más parecido a la membrana celular, o mejor de la protoplasmática, por su impermeabilidad a muchas substancias que atraviesan ésta.

Una gota de solución de sulfato o cloruro cúprico en una solución de cianoferruro potásico se rodea de un precipitado de cianoferruro de cobre formando membrana, que impide la mezcla de las dos soluciones. Lo mismo, mojando el extremo de una varilla de vidrio en solución de gelatina de consistencia de jarabe por ebullición de treinta y seis horas, y dejando secarse la gota por unas horas, para después introducirla en una solución de tanino al 2 por 100, a los pocos minutos, disolviéndose paulatinamente la gelatina, se forma en su superficie una membrana continua y transparente impermeable a los dos componentes. El agua penetra y la distiende, la célula adquiere turgescencia y la membrana crece por interposición de nuevas partículas de tanato de gelatina. Cuanto mayor es la diferencia de concentración, tanto mayor es la solidez de la membrana y tanto más tensa se hace. Si a la gelatina se hubiera añadido 15 por 100 de azúcar, la endósmosis sería mayor y el crecimiento más rápido. Si se hubiera disuelto en la gelatina un poco de azul de anilina, se vería que esta substancia no atraviesa la membrana. Si se hubiese añadido a la gelatina un poco de sulfato amónico y al tanino un poco de cloruro bárico, se depositaría en el interior de la membrana de tanato sulfato bárico y la membrana quedaría impermeable a los cuatro componentes; pero permeable al cloruro amónico.

El tanato de gelatina es insoluble en una solución diluída de tanino, pero soluble en la concentrada. Ahora bien; introduciendo en agua pura una gota de solución concentrada de tanino, cargada de tanato de gelatina, la superficie de la gota se reviste de membrana de tanato. En tanto que la solución de tanino, dentro de la gota, es bastante concentrada, la membrana tiende a disolverse por dentro, al mismo tiempo que se forma por fuera, de manera que no puede pasar de cierto espesor. Obsérvase, según esto, cierta analogía con la formación de una capa membranosa en la superficie del protoplasma por mero contacto con el agua; pero el mecanismo es completamente diferente, pues también se reviste el protoplasma con una capa membranosa al contacto del aire o del aceite.

Por mucho que se quiera imitar los fenómenos vitales por procedimientos puramente físicoquímicos, siempre quedarían inexplicables los de la herencia.

* CÉLULA. *Zool. Células etmoidales.* Senos etmoidales.

CELULADO, DA. adj. Provisto de cédulas o dispuesto en forma de ellas.

* **CELULAR.** adj. *Bot.* Respecto de tejidos, se contrapone a fibroso y vascular; puede ser *neuriforme*, cuando las células están como los ladrillos de un muro, con espacios intercelulares y con lagunas; *parénquima*, con células angulosas y apretadas; *mesénquima*, si son esféricas o elipsoideas y flojas. Celular es también el *cambium*, y en aquél se puede incluir el *glanduloso* o *secretor.*

A. P. de Candolle clasificó las plantas en celulares y vasculares, considerando aquéllas como desprovistas de vasos e identificándolas con las llamadas criptógamas; pero esta identificación le condujo a la contradicción de subdividir este primer grupo en eteógamas o semivasculares y anfígamas o celulares propiamente dichas. Bartling evitó esta contradicción llevando a las vasculares las criptógamas, que lo son, y dejaba en las celulares las homonémeas (hongos, líquenes y algas) y heteronémeas (musgos).

* CELULAR. f. *Psicol.* La teoría celular aplicada a la actividad consciente ha dado lugar a la *psicología celular*, según la cual toda célula, vegetal o animal, aislada o formando parte de un organismo pluricelular, tiene vida psíquica propia, o sea facultad de sentir y de reaccionar al excitante. La teoría celular, estrictamente biológica, ha sido aplicada por extensión a la Psicología y a la Sociología, y constituye una de tantas metáforas que el materialismo ha introducido en las ciencias del espíritu. La conciencia no se explica por la simple organización, ni la vida social por la simple agregación de individuos. Haeckel ha ideado aquella teoría y le ha seguido de cerca Verworn.

Bibliogr. Bilancioni, *La psicologia cellulare* (1903).

CELULARIO, RIA. adj. Compuesto de muchas celdillas o células.

CELULASA. f. *Quím.* Se llama también *citasa*, aun cuando no debe confundirse con la citasa de la sangre (V. CITASA en la ENCICLOPEDIA). La celulasa es una enzima, existente en los embriones de las gra-

míneas y de otras plantas, que puede transformar la celulosa en manosa. También es idéntica a la celulasa la enzima que disuelve el endospermo córneo de las semillas de liliáceas y palmeras. La carubinasa, que transforma la carubina del algarrobo en una substancia soluble, es también afín a la celulasa o citasa.

* **CELULOIDE.** m. *Tecnol.* Aunque esta materia es conocida desde hace ya bastantes años, su fácil adaptación a los procesos de trabajo más diversos y el exacto conocimiento de todas sus propiedades han sido causa de que su aplicación industrial se haya extendido considerablemente en estos últimos tiempos, por lo cual es conveniente añadir algo a lo dicho al tratar de ella en el tomo XII, página 979, de la ENCICLOPEDIA.

El celuloide debe considerarse como una solución sólida de alcanfor y nitrocelulosa en la cual aquel componente desempeña el papel de ablandante y fundente, así como también el de modificador de las propiedades del conjunto. La cantidad de alcanfor es la que da al celuloide la plasticidad y la facultad de ablandarse a temperatura determinada, siendo aquélla tanto mayor y ésta tanto más baja cuanto mayor es su contenido. Al aumentar, en cambio, la cantidad de nitrocelulosa contenida en él aumenta la elasticidad, la dureza, la resistencia de su superficie y la compacidad de la estructura. El celuloide comercial es una mezcla de 30 a 40 partes de alcanfor y 100 de nitrocelulosa, cuyo contenido de nitrógeno varía desde el 10 al 11,5 por 100. La nitrocelulosa tiene siempre tendencia a descomponerse, y esta circunstancia obliga a determinadas precauciones tanto en la fabricación como en el almacenaje de grandes cantidades de la materia que nos ocupa. En esta descomposición se presenta primeramente en la superficie la formación de óxidos de nitrógeno y ácido nítrico, pudiendo llegar hasta la inflamación espontánea. Al presentarse ésta, la combustión se efectúa más o menos rápidamente, según la cantidad de alcanfor; no se llega a la detonación, como en la pólvora sin humo, pero sí se produce en el aire una presión que llega a ser peligrosa, que se traduce en locales cerrados por la apertura violenta de todas las ventanas; éstas y las puertas son lanzadas a distancia, con el consiguiente riesgo para el personal que se encuentra en las inmediaciones. Para dar una idea de la rapidez con que en algunos casos puede efectuarse la combustión, diremos que en un incendio ocurrido no hace muchos años se quemaron 30000 kg. de celuloide en unos diez minutos. Los gases de la combustión, así como los vapores desprendidos durante la descomposición lenta, son sumamente venenosos. La inestabilidad del celuloide es causa de que no se aplique a la fabricación de objetos de larga duración; no puede hacer una competencia seria a cuerpos como el marfil, la madera, la piedra o los metales; es sólo un producto para los mil objetos de uso diario que se utilizan en la vida moderna, pero en este sentido sus aplicaciones van siendo cada día más extensas. La fabricación de celuloide no es sencilla, como pudiera creerse de primera intención. Impurezas al parecer insignificantes influyen en la estabilidad del producto fabricado. El alcanfor empleado puede ser natural o artificial, siendo ambos de igual valor para este fin. No insistiremos aquí en detalles de la fabricación, pues ésta guarda mucha analogía, en cuanto a los procesos y a las máquinas empleadas, con la fabricación de las pólvoras sin humo. El disolvente empleado para el alcanfor en la fabricación del celuloide es casi exclusivamente el alcohol, por razón de su baratura y por no ser venenoso. La mezcla de la solución de alcanfor con la nitrocelulosa se efectúa en máquinas amasadoras calentadas por circulación de agua caliente. Si el celuloide ha de ser coloreado, pueden añadirse colores en solución alcohólica o bien colores térreos directamente en forma pulverulenta. La masa es después espesada, generalmente al vacío, en cuya operación queda privada del alcohol en exceso y después es depurada pasándola por un filtroprensa, en el que deja las impurezas mayores y luego es pasada por un laminador calentado, en el que pierde el resto del alcohol hasta un 15 a 20 por 100. En este estado contiene todavía el celuloide gran cantidad de burbujillas de aire para cuya expulsión es calentado y sometido a una presión de unas 50 atmósferas en una prensa de la que sale en forma de placas onduladas. El celuloide así obtenido constituye una masa de color homogéneo, según los colores añadidos en el empastado, pero en la mayoría de los casos los objetos de celuloide tienen un aspecto jaspeado, que se obtiene cortando en cubos o dados de pequeñas dimensiones, por ejemplo 2 mm. de arista, placas o barras de los colores deseados mezclando dichos cubos y comprimiendo de nuevo la mezcla en la prensa. La propiedad del celuloide de recobrar su plasticidad a determinada temperatura se aprovecha para la obtención de los más variados efectos de colores. Así, por ejemplo, los productos que imitan el carey se obtienen laminando juntas hojas de un espesor variable, de 2 a 3 mm., en unos cilindros animados de un movimiento de rotación, con lo cual se sueldan las hojas y se mezclan los colores entre sí. Para imitar el marfil se preparan hojas delgadas de celuloide de unos 0,2 mm. de grueso, blancas, pero de distinta tonalidad; se cortan estas hojas en sentido de su longitud en tiras de igual anchura que se colocan verticalmente, es decir, de punta, y alternados los tonos de color. En la prensa se forman con ellas bloques que por la fusión de los dos tonos de color imitan con gran exactitud el color blanco del marfil. La imitación del cuerno es más complicada. Para ello se obtienen primero grandes bloques de celuloide jaspeado con los tres o cuatro colores fundamentales; de estos bloques se cortan hojas delgadas de 0,1 mm., que se colocan unas sobre otras; después se doblan y, finalmente, se comprimen en moldes, repitiéndose estas operaciones cuantas veces sea necesario para conseguir las mismas gradaciones de tonos que ofrece el producto natural que se trata de imitar. De modo análogo se imitan maderas de valor. La espuma de mar es también objeto de imitación por parte del celuloide y se efectúa de modo parecido a la del carey, mezclando un producto amarillo transparente y otro opaco, prensando y repitiendo la operación después de haber añadido nuevo material del color que convenga, y así sucesivamente. También se imitan con celuloide los bronces y las llamadas perlas artificiales, añadiendo a la masa transparente con el color apropiado lentejuelas metálicas o escamas de pescado.

Por lo dicho se deduce ya que las aplicaciones del celuloide han de ser numerosas. Una de las más importantes es la fabricación de películas fotográficas, que sólo para atender a la profusión de exhibiciones cinematográficas alcanza a muchos kilómetros diarios. El cuero artificial es otro de los artículos modernos que consumen una cantidad considerable de celuloide. Los barnices de celuloide, que son soluciones de esta substancia en alcohol, acetato de amilo, acetona con adición de otras substancias reblandecientes como el aceite de ricino, son también de consumo universal. Los cuellos, puños y pecheras de camisa, mal llamados de caucho, en cuya confección entra el celuloide, constituyen otra aplicación ingeniosa de esta substancia. Estas prendas se fabrican de varios modos, pues el celuloide puede entrar en ellas como único componente o también como armadura de telas de algodón destinadas expresamente a esta clase de confecciones. En ambos casos las prendas pueden ser en blanco o en colores. En el primer caso se prepara el celuloide con adición de blanco de cinc (un 40 por 100) y algo de azul marino para las prendas blancas. Si éstas han de

llevar dibujos se yuxtaponen de un modo parecido al explicado para la imitación del marfil; varias placas delgadas coloreadas que se pasan juntas por la prensa para que se suelden, después son alisadas en su superficie valiéndose de una garlopa mecánica como las empleadas en los trabajos de metales, quedando así formando un conjunto con los efectos de color previstos. De esta manera se van formando placas cuyo espesor no excede de 1 mm., que constituyen la primera materia para la fabricación posterior. Esta consiste primeramente en una estampación superficial para imitar los hilos de la tela y luego en separar en una punzonadora, o también con una sierra mecánica que trabaja como una máquina copiadora, un trozo con la forma del cuello, puños, etc.; con un sacabocados se abren los ojales para los botones y en pequeñas máquinas especiales de rebordear se redondean los filos; después se da a la prenda por planchado mecánico la curvatura necesaria, terminándose la fabricación con un examen visual y separación de las piezas defectuosas. Para prendas con armadura de celuloide, a las que se da el nombre de prendas compuestas, las placas de dicho material empleadas son mucho más delgadas, pues tan sólo tienen 0,1 a 0,25 mm. de grueso, y se pegan sobre una tela de algodón por ambos lados. Como estas placas son transparentes, aparece en las dos caras la trama del tejido y su aspecto es, por tanto, igual al de la tela. Después se cortan y terminan las prendas como en el caso anterior, pero, además, es preciso impermeabilizar de algún modo los filos, pues por ellos absorbería el sudor la tela de algodón interpuesta entre las placas de celuloide y adquiriría un ribete negro que inutilizaría la prenda en pocos días o quizá en pocas horas. Esta operación se efectúa recubriendo el contorno, así como los bordes de los ojales, con una tira estrecha de celuloide de 0,1 mm. de espesor. Finalmente, se limpia bien la superficie pasándola por unos discos de lienzo con piedra pómez, se enjuaga con agua y se pasan las prendas por la calandria en caliente, con lo que adquieren un aspecto de planchado irreprochable. Las pecheras de las camisas son también a veces perforadas para suplir así de algún modo la falta de porosidad del celuloide y permitir la transpiración. La impregnación de la tela de algodón con celuloide y el apresto posterior es otro de los modos de fabricar prendas interiores de celuloide; pero estas prendas impregnadas pertenecen más bien a la categoría de cueros artificiales que a la de objetos fabricados con celuloide. Más de la tercera parte del celuloide producido es destinado a la fabricación de peines y cepillos. En esta pequeña industria se han suprimido casi por completo los materiales antes empleados y se han substituído ventajosamente por el celuloide. A ello ha contribuído la gran facilidad con que se trabaja este material, su fácil coloración y soldadura consigo mismo por presión y aumento de temperatura o pegándolo por medio de líquidos diversos. Asimismo la posibilidad de emplear en una segunda fabricación los residuos de la primera abarata grandemente los artículos, siendo esta otra de las causas, y no la menos importante, de la gran extensión adquirida por esta manufactura. En la fabricación de peines se emplean máquinas que, aunque presentan algunos detalles constructivos especiales, pueden incluirse, atendiendo a sus líneas generales, en las máquinas de aserrar, cortar y punzonar, fresadoras, etc., todas ellas con dispositivo copiador y prensas. El soplado a máquina es también empleado en alguna de las fases de la fabricación. Los cepillos se fabrican en dos clases: o bien todo el cepillo es de celuloide macizo, imitando marfil, concha o con color uniforme amarillo, blanco, negro, etc., o bien las cerdas se fijan a una tablilla de madera que luego se recubre de placas delgadas de celuloide con los colores que se quieran. Los cepillos más pequeños, como los de uñas y dientes, se fabrican siempre del todo en celuloide en máquinas de punzonar o de recortar, sacándolos de placas del grueso necesario en cada caso. La forma definitiva la reciben en máquinas de fresar a las que siguen máquinas esmeriladoras donde se afinan los objetos y finalmente son pulimentados.

Otra aplicación importantísima del celuloide es la fabricación de juguetes, que consume cantidades considerables de este material, produciendo los más variados objetos. Muchos de ellos se fabrican por soplado; unas veces se parte de un tubo que se introduce en el molde. El soplado se efectúa con vapor seco. Otras veces se parte de hojas de celuloide que se introducen también en el correspondiente molde y luego se pegan las dos mitades que resultan. Finalmente, existen una porción de pequeños objetos, como ojetes, corchetes, hebillas, etc., para el calzado o para otros usos, que están constituídos por un núcleo metálico alrededor del cual se comprime por medio de máquinas apropiadas un recubrimiento más o menos grueso de celuloide. Este es ablandado previamente con agua caliente o en la misma máquina, que está provista con este objeto de una circulación de vapor. Dada la gran aceptación de los artículos de celuloide, no es raro que se haya tratado de encontrar una substancia que pueda reemplazarle sin alguno de sus inconvenientes, entre los que figura en primera línea su fácil inflamabilidad. Así, por ejemplo, las *cel-lonas*, sicoides, etc., son productos obtenidos de los ésteres acetílicos de la celulosa, cuyas propiedades son muy parecidas a las del celuloide, con la ventaja de que para su inflamación se necesita una temperatura mucho más elevada. Esta circunstancia ha sido causa de que en algunos países, como, por ejemplo, en Francia, sean tales substancias las exclusivamente empleadas para la fabricación de ciertos juguetes, muñecas, adornos de cabeza, etc. Los preparados de caseína endurecidos con formalina han tenido mucha aceptación como substitutivos del cuerno, pero no son tan plásticos como el celuloide, tienen menor resistencia y elasticidad y ofrecen, además, el inconveniente de hincharse mucho en el agua. La bakelita y otras resinas artificiales (que son productos de condensación de formaldehido y fenol) son muy difícilmente combustibles y se parecen bastante en sus propiedades al celuloide; pueden fabricarse en todos los colores, tanto opacos como transparentes, pero al cabo de algún tiempo se vuelven rojos y despiden un olor característico a fenol. La producción de celuloide en todo el mundo alcanza a unas 40,000 toneladas anuales, de las cuales los Estados Unidos producen unas 12,000, Alemania 10,000 a 15,990; el resto se fabrica en Inglaterra, Japón, Suiza, Holanda y Rusia. El encarecimiento de los precios del alcanfor y la elevación de los jornales han reducido considerablemente los beneficios que antes proporcionaba esta industria, y como tales causas se han dejado sentir con más intensidad en Europa que en América, puede decirse que gran parte de la industria europea va cediendo a la americana, que cada día gana más terreno, hasta el punto de poder afirmar que apenas existe en Europa una fábrica de celuloide cuyas utilidades en esta especialidad sean dignas de consideración.

* **CELULOSA.** f. *Quím.* e *Ind.* En concepto fisiológico, la celulosa puede considerarse como el producto principal de la vida de los vegetales. Prepondera en los tejidos de las plantas y es componente esencial de su célula. Identificándose la actividad sintética de la célula vegetal con su contenido protoplasmático, su principal función consiste en elaborar materias no nitrogenadas, de las cuales la celulosa es la principal En realidad, la formación de celulosa es sinónimo de crecimiento en la planta. Como producto orgánico, la celulosa se presenta en muchas formas que dependen de la estructura de los vegetales; a veces se emplea

en sus formas primitivas y otras después de haber sido sometido a tratamiento que tiene por objeto separar de las plantas las partes fibrosas. La celulosa es la base de gran parte de la industria textil y de la del papel; además, se emplea en gran escala en la fabricación de explosivos, de objetos de celuloide, seda artificial, etc. Por otra parte, la celulosa es uno de los componentes de la mayoría de los alimentos de origen vegetal y tiene gran importancia en concepto agrícola y en cuanto atañe al ciclo de procesos químicos que intervienen en las relaciones existentes entre la vida vegetal y la animal.

Como especie química, se entiende por celulosa la substancia que queda como residuo insoluble después de someter los tejidos vegetales a tratamientos alternados con disolventes alcalinos y oxidantes poco enérgicos. La celulosa tipo es la que constituye el algodón blanqueado, porque, mediante el blanqueo, se eliminan del algodón las substancias que no son celulosas y que estaban unidas con ella en las plantas. La celulosa obtenida de este modo, examinada con el microscopio, es una materia blanca, translúcida y más o menos opaca vista en grandes cantidades. Este aspecto de la celulosa, peculiar de la fibra del algodón, se debe a que esta fibra tiene la forma de un tubito aplanado, de paredes delgadas, cuyas fibrillas están dispuestas en forma de membranas. En términos generales, puede decirse que la celulosa es el esqueleto no nitrogenado de la estructura de las plantas.

La fórmula empírica de la celulosa es $C_6H_{12}O_5$, a la que corresponde la composición centesimal: 44,4 de carbono, 6,2 de hidrógeno y 49,4 de oxígeno. Disolviendo la celulosa en ácido sulfúrico, se forma el éster disulfúrico, $n[C_6H_8O_3(CO_4H_2)_1]$, que, hidrolizado, se desdobla, formándose principalmente dextrosa, no pasando el rendimiento máximo en esta última del 90 por 100 del teórico. La dextrosa resultante va acompañada de productos ácidos, por lo cual no ha podido ser resuelto todavía definitivamente el problema de la constitución de la celulosa. Por esta causa existen diversos modos de considerar la glucosa: 1.°, como anhídrido de una polihexosa, es decir, como una aldosa o como una quetosa; 2.°, como derivado de un policiclohexano, fundándose esta opinión en consideraciones relativas a la densidad y al volumen molecular, y 3.°, como un agregado esencialmente inestable (lábil), es decir, de constitución variable según la acción de los reactivos. La celulosa desecada al aire retiene agua de constitución; así, el algodón retiene de 6 a 8 por 100 de agua, según la temperatura y la humedad de la atmósfera. Cuando el algodón se ha hidratado por la acción de álcalis (como ocurre en la mercerización), por varios disolventes o mediante fricción prolongada en presencia del agua, aumenta el poder de retención del agua después de desecación al aire, pudiendo retener entonces hasta de 9 a 11 por 100. Los ácidos capaces de actuar como agentes de condensación, por ejemplo, el clorhídrico o el bromhídrico, ejercen un efecto contrario, determinando la formación de hidrocelulosas que sólo retienen de 3 a 5 por 100 de agua. Cuando se separa la celulosa de sus soluciones, o se obtiene a partir de sus derivados, tiene una capacidad máxima para la hidratación. Sus hidratos coloidales o gelatinosos, en contacto con el agua a la temperatura ordinaria, contienen de 10 a 20 por 100 de celulosa y de 90 a 80 por 100 de agua. La celulosa es insoluble en todos los disolventes neutros, disolviéndose en cambio: 1.°, en las soluciones concentradas de cloruro de cinc (de 40 a 50 por 100 de $ZnCl_2$), calentando a una temperatura comprendida entre 80 y 100°; sin embargo, cuando la celulosa ha sido previamente hidratada, la disolución se efectúa a temperaturas más bajas; 2.°, en la solución de cloruro de cinc es dos veces su peso de HCl (35 por 100 de HCl); este reactivo la ataca y disuelve rápidamente, y 3.°, en las soluciones amoniacales de hidróxido cúprico que contengan de 2,5 a 3,5 por 100 de cobre en forma de $CuO \cdot n\ H_2O$ y 15 por 100 de NH_3 en forma de $NH_4 \cdot OH$. De las soluciones resultantes ($I_3$3) puede recuperarse cuantitativamente la celulosa, si bien que en forma de hidrato y estando modificada su constitución. Las reacciones que dan por resultado la disolución de la celulosa son características. Las soluciones diluídas de yodo dan a la celulosa color azul. En conjunto, la celulosa es una substancia que reacciona con dificultad.

ÉSTERES DE LA CELULOSA

Nitratos. Se forman por la acción directa del ácido nítrico sobre la celulosa, generalmente en presencia del ácido sulfúrico. Actuando este último ácido se forman primero ésteres mixtos inestables, y en estos ésteres son substituídos después los radicales SO_4H por radicales NO_2. Al formarse los ésteres se modifica la estructura de la celulosa. Para eliminar por completo los radicales SO_4H se hierve largo tiempo el producto de la reacción con agua. Se conocen muchos ésteres nítricos de la celulosa, aproximándose los más nitrados a trinitratos. Los intermedios son dinitratos, y son solubles en la mezcla de alcohol y éter. Tipo de los primeros es el algodón pólvora o piroxilina, y de los segundos, el algodón fotográfico o piroxilina para colodión. Los menos nitrados presentan propiedades que se diferencian poco de las de la celulosa empleada en su obtención. Los disolventes especiales de los nitratos o ésteres nítricos de la celulosa son la acetona, la mezcla de éter y alcohol y el nitrobenceno o nitrobenzol. A partir de estos ésteres se puede regenerar la celulosa por saponificación mediante álcalis o por medio de agentes reductores.

Acetatos. Los ésteres acéticos de la celulosa se forman haciéndola reaccionar con el anhídrido acético de diversas maneras: 1.°, a 110°, con formación de monoacetato, insoluble en todos los disolventes neutros y en los disolventes de la celulosa; 2.°, entre 140 y 160°, con formación de acetatos más ricos en ácido acético, que se disuelven en el líquido en que se efectúa la reacción; 3.°, en presencia de catalizadores, como el cloruro de cinc, el ácido sulfúrico o el ácido fosfórico, a temperaturas moderadas; los productos extremos son mezclas de triacetatos con otros acetatos todavía más ricos en ácido acético, y 4.°, diluyendo la mezcla reaccionante con un hidrocarburo puede acetilarse la celulosa en fibras sin que se disuelva ni se observe cambio alguno en su estructura. El fenol, el cloroformo y la acetona disuelven los acetatos de celulosa superiores. De los ésteres acéticos pueden separarse los radicales acetilo por ebullición con soluciones alcalinas, regenerándose así la celulosa. Si se trata de determinaciones cuantitativas, puede operarse hirviendo los ésteres acéticos con solución normal de hidróxido sódico diluído en un volumen igual de alcohol etílico.

Sulfatos. Actuando el ácido sulfúrico sobre la celulosa se pueden formar muchos ésteres que reciben el nombre de ácidos acetilsulfúricos. Es de observar, sin embargo, que estos ésteres son, en realidad, derivados de productos de degradación de la celulosa. Primero se forma un éster disulfúrico, que es soluble en agua, y cuyas sales son insolubles en alcohol; luego, continuando la acción del ácido, se convierte, en último término, la celulosa en dextrosa por hidrólisis.

Acetosulfatos y otros ésteres sulfúricos mixtos. Son ésteres que contienen acetilos u otros grupos electronegativos además de los radicales SO_4H. Se obtienen por la acción sobre la celulosa del ácido sulfúrico y otros agentes esterificantes. Una mezcla de 50 partes de anhídrido acético, 50 de ácido acético cristalizable y de 4 a 6 de ácido sulfúrico, por ejemplo, actúa rápidamente sobre la celulosa entre 30 y 40°. Parece que,

en primer término, se forma un compuesto neutro que corresponde a la fórmula empírica

$$(4\,C_6H_7O)SO_4(C_2H_3O)_{10}.$$

Este compuesto experimenta una hidrólisis interna por la acción del agua, convirtiéndose el grupo SO_4 en SO_4H, pudiéndose obtener luego con las bases compuestas estables; las sales de magnesio, calcio y cinc son insolubles en agua y solubles en acetona.

Benzoatos. Los ésteres benzoicos de la celulosa se obtienen haciendo actuar el cloruro de benzoilo sobre la acetona en presencia de hidróxidos alcalinos. Así se forma un monobenzoato tratando la celulosa con una solución al 10 por 100 de hidróxido sódico y agitando la mezcla en cloruro de benzoilo. Se obtiene el dibenzoato actuando el cloruro de benzoilo sobre la álcalicelulosa, es decir, sobre el algodón mercerizado, en presencia de solución al 15 por 100 de hidróxido sódico; esta reacción va acompañada de un cambio en la estructura de la celulosa, pues la fibra de ésta queda desintegrada. El dibenzoato es soluble en ácido acético y en cloroformo. Actuando el ácido nítrico sobre los ésteres benzoicos se forman ésteres mixtos de los dos ácidos.

Alcalicelulosa. Cuando actúan sobre la celulosa soluciones de hidróxido sódico que contengan de 12 a 15 por 100 de NaOH, la fibra de la celulosa experimenta una marcada modificación en su estructura. Mercer fué quien estudió por primera vez este fenómeno, que ha sido el fundamento del procedimiento llamado *mercerización* (V. en la ENCICLOPEDIA). El compuesto resultante se disocia completamente por la acción del agua, y tratándolo con alcohol se llega a un estado de equilibrio cuando sus componentes están en la proporción de $C_{12}H_{20}O_{10}$: NaOH. El hidrato de álcali constituye la primera fase del *ácido celulosoxantogénico,* que se forma al reaccionar la celulosa con el sulfuro de carbono a la temperatura ordinaria. La sal sódica de este ácido es soluble en agua. Es un compuesto inestable, y sus soluciones se alteran espontánea y progresivamente; tienen marcado carácter coloidal y acaban por solidificarse.

REACCIONES DE DESCOMPOSICIÓN DE LA CELULOSA

Por la acción de agentes hidrolíticos y oxidantes la celulosa experimenta muy diversas degradaciones, resultando productos muy diferentes, cuya relación con ella no está bien determinada.

El *ácido sulfúrico* disuelve la celulosa, formando, como se ha dicho, el éster disulfúrico; pero al mismo tiempo ocurre una descomposición. Diluyendo el líquido puede llevarse la hidrólisis hasta su límite molecular extremo, resultando como producto final la dextrosa.

El *ácido bromhídrico,* disuelto en éter, ataca a la celulosa, formándose bromometilfurfurol; esto indica la existencia de una fase intermedia, siendo en ella los productos de degradación compuestos quetónicos que tienen la constitución propia de los hidratos de carbono.

El *ácido clorhídrico,* junto con agua, ácido sulfúrico diluído y, en general, los ácidos, actúa sobre la celulosa, formando muy diversos derivados. Estos últimos pueden ser insolubles o solubles. Los insolubles (hidrocelulosas) son productos de descomposición de las fibras primitivas, distinguiéndose de la celulosa por la presencia de grupos aldehídicos libres. Los solubles son principalmente dextrinas y dextrosa.

Los *álcalis,* en general, actúan poco sobre la celulosa cuando están diluídos. La sosa cáustica en solución al 12 por 100 o más, en cambio, produce grandes modificaciones en la celulosa, sin destruirla. A temperaturas y concentraciones mayores, la celulosa se disuelve en parte; sin embargo, aun llegando a 180°, la transformación queda limitada a la conversión de la celulosa en modificaciones solubles en los álcalis, que se precipitan en forma coloidal cuando se diluye o acidula el líquido. A 250°, y con mayores cantidades de álcalis, la celulosa se descompone, formándose compuestos ácidos de peso molecular bajo, sobre todo el ácido acético y el ácido oxálico.

Los *oxidantes* determinan la formación de muchos productos. La celulosa presenta gran resistencia a la acción de los oxidantes alcalinos diluídos, como las soluciones de los permanganatos y de los hipocloritos; sin embargo, una vez vencida esta resistencia, se efectúan las oxidaciones con mucha energía, resultando productos de peso molecular bajo, sobre todo ácido oxálico y ácido carbónico. El residuo fibroso insoluble está formado por oxicelulosa, con grupos aldehídicos libres, fácilmente atacables por los agentes de hidrólisis; hervidos con ácido clorhídrico, de densidad 1,06, se descomponen, formándose furfurol. La celulosa es descompuesta por las soluciones concentradas de los hipocloritos, de cloroformo y de tetracloruro de carbono. Los hipobromitos producen los correspondientes derivados bromados. El ácido nítrico de 1,25 por 100, a 180°, forma diversas oxicelulosas que, hervidas con hidróxido cálcico, dan productos ácidos, entre los cuales se han encontrado ácido sacarínico y ácido dioxibutírico. Con el ácido crómico se forman, a partir de la celulosa, oxicelulosas, que se distinguen por las grandes cantidades de furfurol que proporcionan al hervirlas con ácido clorhídrico de densidad 1,06; en presencia de ácido sulfúrico se efectúa una combustión completa.

Por la acción de diversos *fermentos* (enzimas), la celulosa se descompone completamente, encontrándose como productos principales ácidos grasos, anhídrido carbónico, hidrógeno y metano. Parece que no se forman productos intermedios. En las vías digestivas de los animales herbívoros se deduce de observaciones indirectas que, además de la descomposición de la que resultan productos gaseosos, ocurre un proceso de degradación en el cual se forman productos inmediatos, muy nutritivos, que son asimilados por el organismo animal.

Por *destilación seca,* es decir, por la acción del calor, a temperaturas superiores a 250°, fuera del contacto con el aire, la celulosa da productos de descomposición muy compleja. Los productos sólidos (30 por 100) consisten en carbón. Los líquidos (50 por 100) contienen ácido acético (2 por 100), alcohol metílico (7 por 100) y acetona (12 por 100). Los gaseosos consisten principalmente en óxido de carbono y ácido carbónico.

El estudio de las descomposiciones que experimenta la celulosa por la acción de los diversos reactivos y por el calor no ha permitido todavía formar un concepto claro de su naturaleza y constitución.

GRUPO DE LAS CELULOSAS

Lo que antecede se refiere a la celulosa típica; pero, en realidad, existen diversos grupos de celulosas cuyos caracteres generales concuerdan con ella, presentando diferencias debidas a factores todavía indeterminados en su constitución. Permiten una clasificación de las celulosas: 1.°, el grado de resistencia a los agentes hidrolíticos y a los oxidantes; 2.°, la proporción de furfurol que se obtiene cuando se efectúa la descomposición con ácido clorhídrico, y 3.°, la composición elemental, con respecto a la proporción C : O. Las celulosas en fibras (fibrocelulosas) se han agrupado del modo que se expone en el cuadro de la página siguiente.

El subgrupo *A* comprende, además del algodón, otras celulosas importantes en la industria, como las de lino, cáñamo y ramio. En las plantas, estas celulosas van acompañadas de otros compuestos fácilmente

Tipo	*A)* Subgrupo del algodón — Algodón blanqueado	*B)* Subgrupo de la celulosa de madera — Celulosa de yute	*C)* Subgrupo de la celulosa de cereales — Celulosa de paja
Humedad higroscópica	6 a 8 por 100	9 a 11 por 100	10 a 12 por 100
Composición elemental: C : O	44 a 44,4 por 100 50 por 100	43 a 43,5 por 100 51 por 100	41,5 a 42,5 por 100 53 por 100
Furfurol	0,1 a 0,4 por 100	3 a 6 por 100	12 a 15 por 100
Otras características	Sin grupos CO activos	Con algunos grupos CO libres	Con gran reactividad de los grupos CO

eliminados por los álcalis. Por hidrólisis pasan por todo el ciclo de reacciones, de las que resulta su disolución en forma de xantatos, sin dar por hidrólisis derivados solubles. Las celulosas del subgrupo *B* se obtienen como productos de descomposición de celulosas compuestas (V. más adelante en este mismo artículo), y pueden considerarse como parcialmente hidratados o hidrolizados. Son atacadas con más facilidad por los agentes hidrolizantes y se desdoblan, en parte, en las reacciones que conducen a la formación de xantatos, dando derivados solubles en los álcalis. Las celulosas del subgrupo *C* están formadas por una agregación compleja de elementos estructurales y no pueden considerarse químicamente como homogéneas. Son aún más fácilmente atacables que las del subgrupo *B;* son atacados, sobre todo, los componentes capaces de dar furfurol.

Por gradaciones imperceptibles se pasa de estos subgrupos de celulosas a otra clase de productos naturales heterogéneos que, poseyendo algunos de los caracteres de las celulosas propiamente dichas, son hidrolizables con tanta facilidad que, sin duda, corresponden a otro tipo de constitución. Esta clase de substancias ha recibido el nombre de *hemicelulosas.* En su estructura, las hemicelulosas difieren de las fibrocelulosas; en su mayoría forman parte de tejidos celulares, como el parénquima y otros. Se diferencian también de las fibrocelulosas en su función fisiológica y en que, por hidrólisis, se descomponen con facilidad, formando monosas cristalizables.

APLICACIONES INDUSTRIALES DE LA CELULOSA

Los usos de las fibras de celulosa, sobre todo las del algodón y demás de su grupo, dependen, por una parte, de la longitud de la fibra elemental y, por otra, de la gran resistencia química de la substancia que forma la fibra. Esta resistencia está relacionada con la difícil oxidabilidad de la fibra por la acción del oxígeno del aire. Han llegado hasta nosotros tejidos de algodón y de cáñamo desde tiempos antiguos sin que hayan sufrido apenas alteración alguna. Sigue en importancia la resistencia a la acción del agua y a la hidrólisis por los álcalis; gracias a esta resistencia las materias textiles resisten los lavados con álcalis a que se someten a menudo. Las materias textiles se sujetan a tratamiento con álcalis enérgicos y al blanqueo con hipocloritos, sin experimentar transformaciones estructurales; sin embargo, la resistencia a la oxidación tiene un límite; así es que puede ocurrir, cuando se emplean líquidos de blanqueo no apropiados o la operación no se hace debidamente, que se forme oxicelulosa, debilitándose así la fibra. Las celulosas, que son muy resistentes a los álcalis, son muy sensibles a la acción de los ácidos; por este motivo en el blanqueo, en el apresto y en tintorería debe tenerse mucho cuidado en el empleo de los ácidos para no pasar del límite de resistencia de la celulosa a los mismos. La humedad de constitución y los efectos de la hidratación de la celulosa tienen importancia industrial.

Las celulosas del grupo del algodón dan, ordinariamente, pequeña cantidad de cenizas. En la forma más pura de celulosa que se utiliza, que es el papel empleado por los químicos en análisis cuantitativo, se llega a una proporción de cenizas de sólo 0,05 por 100 en peso. La celulosa, como coloide típico, forma combinaciones características con los óxidos inorgánicos, y esta propiedad es el fundamento de algunos procedimientos de tintorería y estampado. Los óxidos de los metales polivalentes, sobre todo los de aluminio, cromo, hierro, estaño y plomo, son absorbidos por la celulosa estando ellos en soluciones salinas; la celulosa, que ha absorbido estos mordientes puede absorber luego substancias colorantes. Una aplicación industrial de esta propiedad absorbente es el procedimiento empleado en la fabricación de las telas de incandescencia empleadas en el alumbrado por gas; sobre tejidos de celulosa se fijan los óxidos coloidales de cerio y de cesio, y después se incineran los tejidos, resultando así un esqueleto inorgánico del tejido primitivo.

Las soluciones de celulosa se caracterizan por su gran viscosidad, y sus aplicaciones se fundan en que con ellas se le puede dar una forma plástica, homogénea, y modelarse a voluntad, pudiéndoselas volver luego al estado sólido. Se ha usado la solución de celulosa en cloruro de cinc para obtener filamentos, que después se carbonizan y se emplean en las lámparas eléctricas de incandescencia. Con este objeto se hace pasar la solución por pequeños orificios y se recibe, al salir de ellos, en alcohol, en el cual se precipita la celulosa, formando un hidrato transparente que retiene en combinación óxido de cinc. El hidrato sólido resulta en forma de cilindro continuo; una vez desecado y desposeído del óxido de cinc, queda transformado en un cilindro de celulosa amorfa; calentado fuera del contacto con el aire, queda convertido en un seudocarbón, que constituye el filamento indicado antes. La solución de celulosa en cloruro de cinc se ha empleado asimismo para convertir el papel de celulosa en cartón especial, que sirve como material aislador y para otros fines; para obtener este cartón se inmerge el papel en el disolvente, soldándose así las hojas, formando una sola masa gracias a la solución viscosa que se forma en la reacción. Luego se somete la hoja gruesa así obtenida a una fuerte presión y se lava para eliminar del todo los disolventes.

Varias aplicaciones del óxido cúpricoamoniacal como disolvente de la celulosa. Cuando se hace pasar celulosa (en forma de tejidos) por este líquido, es atacada en su superficie, y sometida a presión entre cilindros la substancia gelatinosa formada se reparte con uniformidad; desecando después el tejido, queda éste cubierto por una especie de barniz, formado por celulosa y óxido cúprico hidratado, de color verdoso, que convierte al tejido en impermeable e imputrescible. De análoga manera se procede con el papel; en este caso las hojas del mismo se sueldan unas con otras por presión, resultando así unos productos que han recibido el nombre de *productos impermeables Willesden.* Sin embargo, mucho más importante es la aplicación de la solución de celulosa en el óxido cúprico amoniacal para la fabricación de los hilos artificiales de celulosa, llamados *seda artificial.*

Los ésteres nítricos de la celulosa son la base de la fabricación de explosivos de gran potencia. Estos és-

teres contienen oxígeno en proporción tan elevada que puede convertir a todos los demás elementos contenidos en los mismos en compuestos gaseosos. Los ésteres nítricos de la celulosa, que conservan la estructura de las fibras de ésta, son materias explosivas del tipo rompedor (quebrante), y durante muchos años se emplearon exclusivamente, en este concepto, para barrenos, torpedos, etc. Con las nitrocelulosas, tratadas con disolventes neutros, se obtienen masas amorfas y plásticas que, reducidas a películas u hojas, son apropiadas como soporte transparente de emulsiones fotográficas. Respecto del celuloide, puede verse esta palabra. Las soluciones neutras de nitrocelulosa en éter y alcohol o en acetato de amilo son usadas como barnices y sirven para obtener seda artificial. V. SEDA en la ENCICLOPEDIA.

Los acetatos de celulosa son análogos a los nitratos o nitrocelulosas; sin embargo, se diferencian de estos últimos compuestos en que no son explosivos, sino compuestos muy estables. Sometidos a la acción de disolventes especiales, suministran soluciones homogéneas, viscosas, que pueden reducirse a láminas, o a otras formas sólidas, del mismo modo que los ésteres nítricos. Durante mucho tiempo las aplicaciones industriales de los ésteres acéticos de la celulosa han sido relativamente escasas a causa del precio elevado de su fabricación. Con los procedimientos patentados de Knoll y Knoevenagel (1905-10) se ha intentado solventar este inconveniente. Según estos procedimientos, se obtiene un triacetato normal, estable, pudiéndose emplear directamente su solución, sin someterla a separaciones, purificaciones ni saponificación del acetato. Esta solución, cuyo vehículo es el ácido acético, es coagulada por la acción del agua, formándose de esta manera un cuerpo sólido; con este objeto se hace pasar la solución a través de orificios de dimensiones apropiadas y se recibe en seguida en agua; el ácido acético se recupera después por procedimientos sencillos a que se somete el agua del baño.

La acción de las soluciones concentradas de hidróxidos alcalinos (soluciones de NaOH del 15 al 20 por 100) sobre el algodón es la base de la industria conocida con el nombre de *mercerización;* los tejidos y los hilados de algodón cambian de aspecto y adquieren brillo y tacto sedoso, convirtiéndose en sedalina.

El ácido sulfúrico que contiene, de 67 a 78 por 100 de H_2SO_4, hidrata la celulosa, formando una solución coloidal que, si se diluye en seguida, se precipita de ella la celulosa en forma de hidrato gelatinoso (amiloide). Esta reacción sirve en la industria para la fabricación del papel pergamino o pergamino vegetal. Se pasa el papel de celulosa pura por un baño de ácido sulfúrico y en seguida se inmerge en agua, que detiene la acción del ácido y precipita la celulosa, disuelta superficialmente, en forma coloide amorfa. Se lava luego la hoja de papel apergaminado para separar el exceso de ácido y se deseca. Para impedir que el papel pergamino resulte frágil, se le impregna con soluciones de materias higroscópicas neutras, antes de pasarlo por los secadores.

La celulosa puede convertirse en dextrosa por hidrólisis total. Se consigue esto disolviendo la celulosa en ácido sulfúrico más concentrado que el empleado en la fabricación del papel pergamino, dejando que el ácido actúe hasta que la solución resulte límpida; después se diluye el líquido con agua y se calienta. Luego se neutraliza el ácido con carbonato cálcico en polvo (creta), se separa por filtración el sulfato cálcico formado y se concentra el líquido filtrado. Este procedimiento, sin embargo, tiene escasa importancia industrial, porque las féculas son relativamente baratas, se pueden convertir con facilidad en dextrosa y dan productos de mejor calidad que los obtenidos a partir de la celulosa.

Industrias de la celulosa. Para dar una idea de la importancia industrial de la celulosa se exponen a continuación las principales industrias que parten de la misma como primera materia, según Thorpe:

A) *Industrias mecánicas con tratamientos químicos incidentales (blanqueo, teñido, mercerización, apresto).* Celulosa y materiales fibrosos usados como tales; materias textiles para tejidos finos: algodón, lino, cáñamo y ramio; materias textiles para tejidos bastos: yute (lino y cáñamo); cuerdas, bramantes: cáñamo, lino, abacá y fibras de monocotiledóneas; materiales para la fabricación de sombreros: paja y madera; materiales para la fabricación de papel, cartón y aglomerados fibrosos: trapos de algodón y de lino y desperdicios textiles (madera, paja y pastas de esparto).

B) *Industrias químicas.* Derivados de la celulosa o celulosas, o productos de desdoblamiento de celulosas compuestas; explosivos: nitrocelulosas; fibras artificiales: nitrocelulosas (acetatos); soluciones acuosas de derivados de la celulosa; derivados con cloruro de cinc con solución cuproamoniacal y éster xantogénico (viscosa); hojas o películas: nitrocelulosa (acetatos) y éster xantogénico; pastas de madera, esparto, paja y otras materias celulósicas empleadas para fabricar papel; tratamiento de la madera de coníferas y de otros árboles, de esparto, paja y desperdicios de materias textiles.

C) *Productos de descomposición.* Ácido oxálico; fusión de hidróxidos alcalinos con desperdicios de madera; ácido oxálico y alcohol metílico, acetona, creosota, carbón: producto de destilación seca de la madera.

CELULOSAS COMPUESTAS

Se suele admitir que en los tejidos vegetales y en las materias fibrosas la celulosa está unida químicamente con compuestos no celulósicos. Considerando como constante la celulosa, pueden clasificarse las celulosas compuestas teniendo en cuenta la naturaleza de los componentes no celulósicos. Los fisiólogos admiten en las plantas tres celulosas compuestas. Sus caracteres químicos diferenciales son tan marcados como sus relaciones funcionales. Los tres grupos de celulosa compuesta son: cutocelulosas o adipocelulosas, pectocelulosas y lignocelulosas.

Cutocelulosas o adipocelulosas. En las plantas se encuentran tejidos protectores, más celulares que fibrosos, como, por ejemplo, el súber o corcho y la cutícula, formados por una substancia que resiste mucho la acción del agua. Esta substancia, llamada *cutosa* por Fremy, se parece a muchas ceras. El corcho o súber no está formado por un solo compuesto, sino que contiene diversas substancias (cera, ésteres y anhídridos grasos, materias albuminoideas, taninos, etc.) unidas a la que forma el tejido fundamental, o sea la cutosa. Esta, del mismo modo que el súber, deja un residuo de celulosa cuando se trata por reactivos (por ejemplo, los sulfitos) que destruyen la unión de la celulosa con las materias no celulósicas. La cutosa, hervida con soluciones alcalinas concentradas, se desdobla en dos ácidos grasos: el *ácido estearocútico,* sólido, y el *ácido oleocútico,* líquido. Estas materias cuticulares pueden considerarse como celulosas compuestas, desdoblables por saponificación, por medio de los álcalis, en celulosa y una mezcla de ácidos grasos de constitución aun no conocida.

Estas celulosas compuestas han sido agrupadas con la denominación de *adipocelulosas,* por expresar este nombre sus relaciones químicas. Las adipocelulosas se hallan, sobre todo, en los tejidos epidérmicos y corticales de las hojas y de los tallos. Sin embargo, según Fremy, no están limitadas a estos tejidos, sino que también se encuentran en pequeña proporción en las fibras, por más que su presencia en éstas puede considerarse como accidental.

En la mayoría de las aplicaciones industriales las adipocelulosas deben ser eliminadas. Como ejemplo de un tejido epidérmico cutocelulósico usado como tal puede citarse la *rafia*, que es el tejido cuticular de la *Raphia ràffia*. Para aislar las fibras textiles se emplean procedimientos mecánicos, como el agramado, etc. Sin embargo, cuando el tejido que se halla entre estas fibras y la corteza o la epidermis presenta poco espesor la separación no es completa; así, en el lino, por ejemplo, quedan restos del tejido epidérmico unidos a la fibra, siendo relativamente difícil atacar tales restos con agentes químicos, por lo cual el blanqueo de los géneros de lino es laborioso. En varias de las primeras materias empleadas en la fabricación del papel, como la paja y el esparto, las adipocelulosas se encuentran en grandes cantidades; en este caso se hacen solubles por medios químicos muy enérgicos. Hay que tener también en cuenta que las partes fibrosas de estas primeras materias contienen una celulosa correspondiente a otro grupo, una de cuyas principales características es la facilidad con que las celulosas compuestas que lo forman son atacadas y desdobladas por los álcalis.

Pectocelulosas. Estas celulosas compuestas se caracterizan por pertenecer sus compuestos no celulósicos contenidos en ellas al grupo de las *substancias pécticas* o *pectinas*. Estas son coloides relacionados con los hidratos de carbono y constituídos por agregados de hexosas y pectosas, con una pequeña proporción de ácidos combinados formando lactonas y ésteres. Se hidrolizan con gran facilidad por la acción de los ácidos y de los fermentos y se hallan en las plantas en muy diversas formas. En los zumos de frutas, por ejemplo, se encuentran formando soluciones coloidales viscosas; en cambio, en los tejidos fibrosos no permanentes son insolubles en agua. Su composición química es más complicada que la de las celulosas, conteniendo menos carbono y más oxígeno. En general, dan hidratos de carbono de consistencia gelatinosa. Por la acción de los agentes hidrolíticos experimentan una serie de transformaciones que convierten la pectosa y la pectina, materias relativamente inertes, en compuestos muy ácidos, como son los ácidos péctico y metapéctico, que, además de su carácter ácido, tienen propiedades que denotan la presencia de grupos aldehídicos. Entre las pecticelulosas puede considerarse como tipo la fibra del lino. Hirviendo esta fibra con soluciones alcalinas diluídas, 20 por 100 de su masa, aproximadamente, se convierte con facilidad en derivados solubles, entre los cuales se encuentra gran proporción de una substancia idéntica, al parecer, al ácido péctico de Fremy. El residuo fibroso que queda después de agitar con soluciones alcalinas diluídas, en la mayoría de los linos, es de un 75 por 100, y está constituído por celulosa pura. Sin embargo, el lino contiene ciertas impurezas accidentales, como son el tejido cuticular (adipocelulosa) y el tejido leñoso (lignocelulosa); la presencia de estas impurezas ocasiona complicaciones importantes al hilar el lino comercial y al someterlo al blanqueo. Al lavar el lino hilado, después de tratarlo con soluciones de hipoclorito, se tropieza con dificultades industriales, porque el hilo retiene con tenacidad el cloro activo; esto se ha explicado por la formación de compuestos del grupo de las cloraminas, que proceden de los restos de clorofila y de otras substancias nitrogenadas que contienen grupos NH_2, existentes en los tejidos cuticulares.

Lignocelulosas. Las celulosas compuestas de este grupo están constituídas por la materia que forma el tejido fundamental de los leños. Puede considerarse como el tipo más sencillo de las lignocelulosas, tanto en su composición química como en su estructura, la fibra de yute, formada por el líber lignificado de especies del género *Corchorus*, cultivadas en gran escala en la India, que es la base de una importante industria textil. La constitución de esta lignocelulosa se pone de manifiesto por la acción del cloro; éste se combina con la porción no celulósica formando un compuesto clorado de composición constante, que reacciona con la solución de sulfito sódico, engendrando un derivado sulfonado, de color rojo de magenta, fácilmente soluble en forma de sal sódica; a consecuencia de esto, la fibra clorada se descompone cuando se la trata con solución de sulfito sódico al 2 por 100, quedando aislada la celulosa. La lignocelulosa puede considerarse formada por lignona, $C_{19}H_{22}O_9$, y celulosa, $C_6H_{10}O$, en las proporciones de 20 por 100 de la primera y 80 por 100 de la segunda. La celulosa se separa, en realidad, en forma del hidrato, 3 $C_6H_{10}O_5$, difiriendo, además, de la celulosa normal del algodón en no ser homogénea, puesto que es una mezcla de dos celulosas, esto es, una α-celulosa, que se aproxima a la normal, y una β-celulosa. Esta última es relativamente sensible a la hidrólisis y suministra gran proporción de furfurol (de 40 a 50 por 100 de su peso) cuando se hierve con ácidos apropiados.

La materia leñosa de las coníferas es una hipocelulosa cuya fórmula empírica es $C_{30}H_{46}O_{21}$; sólo presenta pequeñas diferencias respecto de la madera de las angiospermas, sobre todo en la menor proporción de los grupos furfuroides y acetilos. Una reacción muy importante, propia de todas las lignocelulosas, es la base del procedimiento del bisulfito para obtener celulosa de las maderas. El complejo de lignona reacciona cuantitativamente con los bisulfitos, formándose lignonasulfonatos de calcio o de magnesio, sólidos y delicuescentes, de propiedades análogas a las de las gomas. Otra reacción del complejo de lignona, no desdoblado, es su condensación con la floroglucina en presencia de ácido clorhídrico concentrado. Esta reacción presenta dos fases. Con poca floroglucina se forma una materia colorante carmesí, dependiendo la intensidad de la coloración de la lignona; con mayor cantidad de floroglucina se forma un producto muy resistente a la hidrólisis. La primera fase puede servir para determinar la proporción de lignocelulosa en una mezcla de ésta con celulosa (por ejemplo, en una pasta mecánica de madera). Las lignocelulosas se pueden teñir directamente con colorantes de muy diversos tipos de constitución, difiriendo en esto marcadamente de las celulosas, para las cuales sólo es posible teñirlas directamente con ciertos colorantes de constitución correspondiente a determinados tipos. El bromo reacciona con las lignocelulosas, dando derivados bromados de la lignona, aun cuando la reacción es menos intensa que con el cloro, y, por otra parte, está complicada por oxidaciones. El yodo es absorbido de sus soluciones acuosas. Los agentes hidrolíticos generalmente atacan a las lignocelulosas en conjunto, sin desdoblar el complejo. Los álcalis diluídos, a temperatura elevada (entre 100 y 160°) atacan relativamente los grupos de lignona, llegando a convertirlos en productos ácidos (ácido acético y los ácidos llamados lígnicos), que se disuelven en forma de sales sódicas, quedando la celulosa sin disolver. Los ácidos diluídos a temperaturas algo elevadas dan ácido acético como producto principal. Por la acción del ácido nítrico (de 5 a 10 por 100 de HNO_3), a temperaturas comprendidas entre 70 y 80°, la lignona se descompone dando productos gaseosos solubles; los componentes de la β-celulosa son también atacados y queda un residuo de α-celulosa, más o menos oxidado, formando oxicelulosa. Es de observar que, en presencia de la urea, la acción del ácido nítrico es simplemente la propia de los ácidos sólo hidrolizantes. Los hipocloritos se emplean en el blanqueo industrial de hilados y tejidos de yute, pero su manejo exige mucho cuidado para evitar la cloración de las fibras, porque la fijación de

cloro lleva a la total disgregación de la lignocelulosa. Por fusión con hidróxidos alcalinos, a temperaturas comprendidas entre 250 y 350°, la lignocelulosa se oxida, convirtiéndose en ácido oxálico; por este procedimiento se obtiene la mayor parte del ácido oxálico del comercio. Por medio del ácido crómico, en presencia de ácido sulfúrico, la lignocelulosa se oxida, convirtiéndose en anhídrido carbónico, algo de óxido de carbono y agua. Del mismo modo que las celulosas, las lignocelulosas reaccionan formando ésteres nítricos, acéticos y benzoicos. Por destilación seca, esto es, por la acción del calor a temperaturas elevadas y fuera del contacto con el aire, las lignocelulosas dan un gran número de productos volátiles, siendo los más típicos el alcohol metílico, la acetona, el ácido acético, el furfurol, el metilfurfurol y derivados metílicos y oximetílicos del pirogalol; además, resulta un residuo sólido, aproximadamente de 50 por 100, de carbón vegetal.

Las lignocelulosas en forma de madera desfibrada o de pasta mecánica de madera se usan en la actualidad para fabricar papel destinado a la imprenta. Este papel es de baja calidad respecto de sus propiedades físicas, y por lo que se refiere a su duración, cambia de color, pardeando, y se vuelve quebradizo. Esta alteración es debida, en primer término, a la oxidación, influyendo en ello la luz y algunos catalizadores, como los compuestos de hierro que suele contener el papel como impureza accidental y los ácidos resínicos adicionados al papel para encolarlo. A causa de estos defectos, se han excluído las pastas mecánicas de la fabricación del papel destinado a documentos que deban conservarse mucho tiempo. W. J. Russell ha hecho interesantes investigaciones, relacionadas con este tema, respecto de la acción de la madera sobre papeles fotográficos en la obscuridad. Esta acción ha sido atribuída a una *emanación activa*, que parece ser un producto cuyas características son las del peróxido de hidrógeno. Además, el estudio general de los hechos relaciona estos fenómenos con los de la autooxidación, y éstos con la constitución de los grupos de lignona en las materias leñosas.

Bibliogr. H. Müller, *Pflanzenfasser* (Viena, 1873); Vetillard, *Études sur les fibres végétales* (París, 1876); P. Gardner, *Die Mercerisation der Baumwolle* (Berlín, 1878); Cross y Bevan, *Cellulose* (2.ª ed., Londres, 1901); C. Piert, *Die Zellulose* (Stuttgart, 1901); Bersch, *Cellulose, Cellulose Produkte* (Leipzig, 1904); Cross y Bevan, *Researches on Cellulose* (Londres, 1900 y 1905); B. M. Margösches, *Die Viskose* (Leipzig, 1906); M. Schubert, *Die Cellulose Fabrikation* (Berlín, 1906) y *Die Holzstoff oder Holzschiff-Fabrikation* (2.ª ed., Berlín, 1909); C. G. Schwalbe, *Chemie der Zellulose* (Berlín, 1910); O. Dammer, *Chemische Technologie der Neuzeit* (Stuttgart, 1911); E. C. Worden, *Nitrocellulose Industry* (Londres, 1911); G. Martin, *Industrial and Manufacturing Chemistry*. Part I. *Organic* (3.ª ed., Londres, 1917); E. Thorpe, *Enciclopedia de Química industrial* (ed. española, Barcelona, 1919-23); Heuser, *Lehrbuch der Cellulosechemie* (3.ª ed., 1927); K. Hetz, *Die Chemie der Zellulose* (1928).

CELULOSINA. f. *Bot.* Diastasa, que ataca a ciertas variedades de celulosa y las disuelve; se la encuentra en *Amylobacter*, peronosporáceos y otros hongos parásitos, en los tubos polínicos, etc.

CELUNGA. f. *Bot.* Nombre vulgar de *Simaba ferruginea* en el Brasil.

CELUPA. f. *Ornit.* y *Paleont.* Género de vertebrados de la clase de las aves, orden de las carinatas, suborden de las coraciiformes, grupo de los buhos. De este género la especie *Celupa ceylonensis* está representado en el pleistocénico de Madrás.

CELURIDOS. m. pl. *Paleont.* (*Coeluridaes* Marsh.) Familia de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los dinosaurios, suborden de los terópodos. Vértebras y todos los demás huesos del esqueleto huecos. Vértebras cervicales anteriores opistocelas, las otras anficelas. Canal raquídeo muy ensanchado. Costillas cervicales fusionadas con los centros. Metatarsos muy largos y delgados. Estos dinosaurios, pequeños la mayor parte de ellos (2 a 3 m. de largo), están repartidos en el jurásico superior de la América del Norte y en el wealdiense de Inglaterra, pero incompletamente conocidos. Si *Tanystrophoeus* perteneciese a esta familia, como supone Cope, la familia hubiera existido ya en el triásico de Europa y de la América Septentrional.

A esta familia pertenecen los géneros *Coelurus* Marsh, *Aristosuchus* Seeley, *Thecospondylus* Seeley, *Tichosteus* Cope, *Calamospondylus* Lydekker y *Tanystrophaeus* H. v. Meyer.

CELURIOS. m. pl. *Zool.* (*Coeluria*). Suborden de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los dinosaurios. Es uno de los seis subórdenes en que Marsh dividió (1881) el orden de los dinosaurios. En 1882, este mismo autor reunió los *Coeluria* a los *Theropoda*.

CELURO. m. *Paleont.* (*Coelurus* Marsh.) Género de vertebrados de la clase de los reptiles, orden de los dinosaurios, suborden de los terópodos, familia de los celúridos. No se conocen más que partes de la columna vertebral, costillas, la pelvis y un pequeño número de huesos del esqueleto. Todos los centros, arcos y apófisis de las vértebras son completamente huecos, las cavidades internas extensas no están rodeadas más que por paredes huesosas delgadas, pero sólidas. Arcos unidos al centro por sutura; canal medular fuertemente ensanchado en las regiones cervical y torácica. En las vértebras cervicales opistocelas muy alargadas (0,055 m. de largo), las costillas están completamente soldadas al arco superior y al centro y forman en la tercera parte anterior de la vértebra un arco hueco, que circunscribe una abertura oval alargada. Las apófisis espinosas son reemplazadas por una línea saliente deprimida. Vértebras dorsales más cortas (0,035 m.) que las vértebras cervicales, anficelas, con largas diapófisis. Vértebras caudales casi tan largas como las vértebras cervicales, sin cabrios, con apófisis espinosas deprimidas. En el jurásico superior del Wyoming hállase *C. fragilis* Marsh. Una pequeña especie (*C. gracilis* Marsh) también se halla en el piso de Potomac (jurásico superior o cretáceo inferior de Maryland).

CELL (Jorge C.). *Biog.* Profesor norteamericano, n. en Saint Thomas (Pennsylvania) el 20 de febrero de 1875. Graduóse de bachiller en Artes en la Universidad Baker de Baldwin (Kansas) en 1901, de Teología en la de Boston en 1904 y de doctor en Filosofía en la de Berlín (1907) y Boston (1908). Fué nombrado profesor de Historia de las ideas religiosas en la Facultad de Teología de esta última Universidad en 1908. Ha presidido el Comité Escolar de North Reading (Massachusetts) y pertenece a la Sociedad Kantiana de Berlín. Redactó para la 12.ª edición del *Grundriss der Geschichte der Philosophie* de Ueberweg el capítulo relativo a la filosofía de los Estados Unidos. Es autor, además, de *A Workable Income Tax* (1901) y de la tesis redactada en alemán para su doctorado, *Der Einfluss Humes auf die Entstehung der Kritischen Philosophie* (1907).

* **CELLA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Teruel cuenta 3,245 h. de hecho o 3,197 de derecho.

Cella. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Parma, círc. de Borgo San Donnino, mun. de Noceto; 900 h. || Pobl. en la prov. y círc. de Reggio Emilia, mun. de Reggio nell'Emilia; 5,000 h.

CELLARIER (Félix). *Biog.* Filósofo francés contemporáneo. Lleva publicados una serie de volúmenes

dedicados a la filosofía especulativa. Tales son: *Études sur la raison* (París, 1888); *Rapports du relatif et de l'absolu* (París, 1890), y *La Métaphysique et sa méthode* (París, 1913).

* **CELLE.** *Geog.* Esta población de Alemania, en la prov. prusiana de Hannóver, tiene 25,467 h. según datos de 1925. Numerosas manufacturas y comercio en cera y madera.

CELLE E VILLA. *Geog.* Población de Italia, en la provincia y círculo de Florencia, municipio de Dicomano; 500 h.

CELLERIER (LUCIANO). *Biog.* Pedagogo y escritor suizo, n. en Ginebra en 1872. Con L. Dugas, fundó *L'Année Pédagogique* (París, 1911-14). Un año antes el Instituto de Francia le había premiado su obra *Esquisse d'une science pédagogique. Les faits et les lois de l'éducation* (1910). Ha colaborado en la *Révue Philosophique*, donde han aparecido sus estudios: *La méthode de la science pédagogique* (1911); *L'intérêt* (1914), y *Les éléments de la vie affective* (1926). Es autor, también, de *L'Analyse et la Critique. Conseils élémentaires* (París, 1916).

* **CELLERUELO** Y POVIONES (JOSÉ MARÍA). *Biog.* Abogado, periodista y político español, n. en 1840 y m. en Madrid el 3 de diciembre de 1911.

* **CELLES-SUR-BELLE.** *Geog.* La iglesia de esta población francesa, monumento histórico, después de haber sido reconstruída en parte por Luis XI, fué destruída por los hugonotes en 1569 y reconstruída nuevamente en el siglo XVII en estilo ojival por el arquitecto F. Leduc de Toscana. Conserva también esta villa restos de una abadía de religiosos de Santa Genoveva, que el propio arquitecto reconstruyó en 1670 a 1680; en su refectorio se conserva una monumental chimenea de 6 m. de altura por más de 3 de ancho. En los alrededores de la población existen tres menhires, mereciendo también citarse la aldea de Verrines, con las ruinas de una iglesia del siglo XII, que en su interior conserva interesantes capiteles.

CELLEUS. m. *Zool.* El cuerpo de la célula, por contraposición al núcleo.

* **CELLI** (ÁNGEL). *Biog.* Médico higienista y escritor italiano, n. en 1857 y m. en Roma en 1915. A sus obras puede añadirse: *Sull' ettiologia dell' infezione malarica* (1889).

CELLI (L.). *Biog.* Escritor italiano contemporáneo. Se le debe: *Silvestro Gozzolini de Osimo, economista e finanziere nel secolo XVI*, y *Tasse e rivoluzione. Storia italiana non note del secolo XVI.*

* **CELLINO** ATTANASIO. *Geog.* Esta población italiana, de obscuro origen, que en la Edad Media estuvo sometida a la abadía de San Juan *in Venere* y posteriormente perteneció a los Acquaviva, conserva una iglesia parroquial digna de mencionarse. Santa María la Nueva, que este es su título, ostenta en su fachada un rico portal románico con las estatuíllas de la *Anunciación* y del *Arcángel san Gabriel* en los capiteles laterales y la del *Padre Eterno* sobre la parte alta de su tímpano triangular, obra de Marco de Chirpo, de Nápoles (1324). Su interior ha quedado reducido a dos naves por destrucción de la tercera en 1829, y ostenta un bello tabernáculo de los santos óleos de estilo de transición del gótico al Renacimiento, con el *Arcángel Gabriel*, la *Anunciación* y el *Padre Eterno;* una columna que muestra esculpidos los *Símbolos de los Evangelistas* y la tumba de *Juan Bautista Acquaviva* (m. en 1456), con figura yacente y dos ángeles, de estilo Renacimiento toscano.

CELLOLE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Caserta, círc. de Gaeta, mun. de Sessa Aurunca; 2,000 h.

* **CELLORIGO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 150 h. de hecho o 159 de derecho.

CEMANSIA. f. *Bot.* El género *Coemansia* de van Tieghem comprende dos especies y es de hongos mucedináceos hialosporeos verticilieos.

CEMANSIELA. f. *Bot.* El género *Coemansiella* de De Saccardo comprende una sola especie y es de hongos mucedináceos hialosporeos cefalosporieos.

CEMBO. m. *León.* Cada uno de los caballones que hay en los bordes de un río, arroyo, canal o acequia, así como los de los senderos y caminos.

* **CEMBORAIN** Y ESPAÑA (EUGENIO). *Biog.* Pedagogo y político español, n. en 1850 y m. en Madrid el 18 de diciembre de 1917.

CEMENT. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Oklahoma, condado de Caddo; 1,098 h. según el censo de 1920.

CEMENTACIÓN. f. *Quím.* V. ACERO y COBRE en la ENCICLOPEDIA.

* CEMENTACIÓN. *Tecnol.* Es la operación metalúrgica que consiste en calentar las piezas de hierro dulce o acero suave a elevada temperatura en un medio carburante a fin de aumentar la proporción de carbono en la superficie y en cierto espesor. La cementación puede aplicarse con dos objetos distintos:

1.° Para obtener un acero con determinada proporción de carbono partiendo del hierro dulce.

2.° Para endurecer la superficie de ciertas piezas de acero suave con el fin de hacerlas más resistentes al desgaste, sin que la parte interior o alma de las mismas se haga frágil o pierda la resiliencia característica de los aceros suaves.

El procedimiento de obtención del acero por cementación del hierro, descrito en la voz ACERO (t. II de la ENCICLOPEDIA, apartado *d*, pág. 120) resulta siempre más complicado y más caro que cualquiera de los procedimientos modernos de afinado de la fundición (V. ACERO, loc. cit., y en este APÉNDICE), y si no ha sido abandonado por completo es debido a la superioridad que le confiere la pureza de la primera materia: el hierro dulce. Por esta sola razón sigue utilizándose en las industrias productoras de instrumentos o útiles delicados, fabricación de limas, etc.; y aun en estos casos no suele emplearse el acero simplemente cementado y batido, sino fundido en crisoles después de la cementación para conseguir la mayor homogeneidad y una perfecta dosificación del carbono. Del endurecimiento superficial por cementación de los aceros suaves también se ha dado una ligera idea en la voz METALOGRAFÍA (t. XXXIV, pág. 1172), pero ha alcanzado tal importancia en la industria moderna para la fabricación de árboles de motores, engranajes, instrumentos de comprobación, plantillaje y una porción de piezas de máquinas, para las que sería preciso el empleo de un acero duro templado, sobre el cual, además de la mayor resiliencia, tiene la ventaja el endurecido por cementación de evitar las grietas y las tensiones interiores peligrosas, que se hace necesaria una ampliación de lo expuesto en el citado artículo. La cementación o carburación de endurecimiento está complementada siempre con el temple de la pieza a que se aplica, y como el alma de ésta ha de resultar después de templada con la mayor resiliencia posible, los aceros de partida deberán contener proporciones bajas de carbono y manganeso. De manera general se puede sentar que las proporciones de estos elementos serán:

$$C < 0{,}12 \text{ por } 100 \quad \text{y} \quad Mn < 0{,}50 \text{ por } 100$$

manteniéndose las de azufre y fósforo inferiores a 0,04 por 100.

Los aceros de cementación para piezas delicadas suelen contener: unos, níquel, y otros, níquel y cromo. Estos dos metales ejercen influencia favorable porque aumentan la finura del grano: el níquel mejora la resiliencia, pero estorba algo el endurecimiento superficial; el cromo corrige esta acción del níquel; por esta

razón una composición muy conveniente de un acero de cementación para piezas importantes y delicadas es la siguiente:

$$C < 0{,}12 \text{ por } 100,\ Mn < 0{,}50,\ P \text{ y } S < 0{,}04,$$
$$Si = 0{,}09,\ Ni = 2{,}50 \text{ a } 2{,}80,\ Cr = 0{,}60$$

Los cementos utilizados pueden ser: sólidos, líquidos, gaseosos y mixtos. Entre los sólidos más importantes se pueden citar:

El carbón vegetal.

El cemento Caron, compuesto de 40 por 100 de carbonato de bario y 60 por 100 de carbón vegetal. Este cemento es activo y da buenos resultados.

El ferrocianuro de potasio (prusiato amarillo). Este puede emplearse mezclado con carbón vegetal, o puro en polvo que se arroja hasta cubrir las superficies de las piezas destinadas a ser ligeramente cementadas.

Como cementos líquidos se emplean los cianuros de potasio y sodio fundidos, pero su uso es peligroso por su extremada toxicidad.

Entre los cementos gaseosos figuran el gas del alumbrado y los vapores de petróleo o de hidrocarburos pesados, solos o mezclados con vapores amoniacales.

El cemento mixto se obtiene por el paso directo de una corriente de anhídrido carbónico a través de una masa de carbón a la temperatura del rojo en contacto con la superficie que se trata de carburar.

El mejor resultado de la cementación, es decir, la obtención de la mayor dureza superficial de la pieza después del oportuno tratamiento térmico, se conseguirá cuando dicha superficie, una vez rectificada mecánicamente, presente la composición del acero eutéctico (0,9 por 100 de carbono). No hay, por tanto, inconveniente en sobrepasar dicha proporción de carbono en la superficie siempre que en la rectificación se haga desaparecer la capa hipereutectoide a fin de que la eliminación de la cementita que la constituye evite el exceso de fragilidad que podría dar lugar al desprendimiento de escamas. El espesor de cementación debe estar en consonancia con el destino que haya de darse a la pieza cementada, y como de dicho espesor depende la dosis de carbono de la capa superficial, se deduce que a la composición eutéctica de dicha capa corresponderá siempre una penetración aproximadamente constante de la carburación, y, en consecuencia, para pequeños espesores de la capa cementada no se podrá obtener la dureza superficial máxima. La anterior conclusión es exacta para un mismo cemento pero no para cementos distintos; de aquí el que se pueda paliar el anterior inconveniente eligiendo en cada caso el más apropiado. Así, cuando la capa cementada deba ser de escaso espesor puede recurrirse a un cemento enérgico, como el de Caron; en cambio, cuando la acción carburante haya de alcanzar mayor profundidad, será más conveniente el empleo del carbón vegetal o del ferrocianuro de potasio. Es de notar que de estudios hechos por el metalurgista italiano Giolitti se ha deducido que el empleo del cemento mixto CO + C permite conservar la capa eutéctica a pesar del incremento de profundidad de la cementación obtenido a costa de un mayor tiempo de carburación. Es, por tanto, este procedimiento el más indicado para obtener espesores importantes de la capa carburada. Para deducir el tratamiento térmico de cementación debemos recordar que es únicamente el hierro γ el que disuelve el carbono, y, por consiguiente, en la práctica el acero destinado a ser cementado debe calentarse a una temperatura superior, o por lo menos igual, a la correspondiente al tercer punto de transformación A_3. Para los aceros de cementación esta temperatura está comprendida entre los 850 y 900°. Por otra parte, hay que tener en cuenta que la velocidad de cementación crece rápidamente con la temperatura, de manera que cementando entre 950 y 1000°, la duración de la operación se reduce considerablemente. Podría creerse que al adoptar esta elevada temperatura de cementación se obtendrá un acero sobrecalentado y, por tanto, de grano grueso, pero como el tamaño del grano es función no sólo de la temperatura, sino también del tiempo durante el cual haya sido sostenida aquélla, se comprende que la menor duración de la operación puede contrarrestar el efecto de la mayor temperatura, y como, además, la disminución del tiempo se traduce en aumento de producción y economía de combustible, es evidente la ventaja de adoptar como temperatura de cementación una comprendida entre los 950 y 1000°. Sin embargo, será muy conveniente en todos los casos hacer para cada acero y cada cemento algunos ensayos previos para deducir la penetración del carbono en función del tiempo de cementación, y aun conocido este dato se suelen emplear siempre muestras o testigos que indiquen constantemente la marcha de la operación. Muchas veces conviene preservar de la cementación ciertas partes de las piezas sometidas a la operación; este efecto se consigue recubriendo previamente dichas partes de una capa de cobre electrolítico. Toda pieza cementada se la puede considerar compuesta de dos clases de aceros con muy diferentes características: el alma será de acero suave o extrasuave, la superficie exterior de acero duro, y ambas exigirán, por tanto, tratamientos térmicos distintos para darles las mejores condiciones de resistencia. El alma habrá estado, en general, sometida a un caldeo prolongado, que habrá hecho engrosar el grano, y, para corregir este efecto, será preciso someter la pieza a un temple al agua o al aceite dándole una calda rápida a 950°, lo que devolverá al grano la finura debida; pero este temple habrá sido demasiado fuerte para el acero duro de la capa exterior, que se hará demasiado frágil sin adquirir toda su dureza; la temperatura conveniente de temple de esta superficie de acero duro será la de 775 a 800°, según la profundidad de cementación, ya que los puntos críticos de esta clase de acero se encuentran entre los 750 y 775°. A una de aquellas temperaturas se deberá dar, por consiguiente, un segundo temple que no ejercerá acción alguna sobre el alma templada ya a una temperatura superior. De esta manera se obtendrán las cualidades óptimas lo mismo para el alma que para la superficie exterior. A veces para simplificar los tratamientos y obtener economía se da a las piezas cementadas un temple único a 850°, pero debe tenerse presente que esta temperatura intermedia da también resultados medios, insuficientes cuando se trata de obtener el máximo rendimiento cualitativo. El resultado de la cementación se aprecia midiendo la dureza de la superficie exterior de las piezas cementadas; muchas veces es suficiente comprobar que resiste el ataque de la lima, pero si se quiere hacer un estudio más preciso se recurre al procedimiento Brinell (V. DUREZA en este APÉNDICE), así como al análisis micrográfico (V. METALOGRAFÍA, t. XXXIV de la ENCICLOPEDIA). Otro procedimiento moderno para endurecer la superficie de las piezas de acero es el de *nitruración* V. esta voz en este APÉNDICE.

CEMENTERIO. m. *Der.* (Tomo XII, págs. 998-1000). 1. *Derecho eclesiástico.* El Código del Derecho canónico trata de ellos al regular la materia de lugares sagrados, después de las iglesias, oratorios y altares y con ocasión de la sepultura eclesiástica (libro 3.°, parte 2.ª, sección 1.ª, título 12, capítulo primero, cánones 1205-1214). Con arreglo a sus disposiciones, los cadáveres de los fieles deben ser enterrados en un cementerio que haya sido bendecido con arreglo a la liturgia, no pudiendo ser enterrados en las iglesias sino los obispos residenciales, abades y prelados *nullius* (los cuales pueden ser sepultados en sus propias iglesias), el Papa, las personas reales y los Cardenales (canon 1205). El Código reafirma expresamente el

derecho de la Iglesia católica de tener cementerios propios (canon 1206, § 1.°), pudiendo, por tanto, construirlos, poseerlos y administrarlos; teniendo, por su bendición, carácter de lugares sagrados, sometidos, por consiguiente, a la autoridad eclesiástica; lo cual no se opone a que se cumplan las reglas de sanidad e higiene que para ello vengan exigidas por la Autoridad civil, ni a que ésta los construya, si no los construye la Iglesia, y exija los correspondientes derechos por la sepultura, para indemnizarse de los gastos de construcción y conservación; pero sometiéndose, en cuanto al uso de los mismos en el orden religioso, a las disposiciones de la Iglesia y de las autoridades eclesiásticas y debiendo ponerse de acuerdo con éstas. Como algunos Estados no reconozcan actualmente este derecho de la Iglesia a poseer cementerios propios, ordena el Código canónico que si en algún sitio o lugar es violado tal derecho y no hubiere esperanza de que esta violación sea reparada, cuiden los Ordinarios de que los cementerios propios de la Sociedad civil sean bendecidos, si la mayoría de los que en ellos se entierren son católicos, o por lo menos (si esto no pudiera lograrse, o los enterramientos de católicos fueren en menor número que los de no católicos, como sucede en los países protestantes, cismáticos o de otras sectas), que los católicos tengan un espacio separado y reservado, que sea bendecido; y si ni aun esto pudiere lograrse, que se bendiga cada sepultura (canon 1206, §§ 2.° y 3.°). Es aplicable a los cementerios todo lo dispuesto por los cánones sobre entredicho, violaciones y reconciliación de iglesias (canon 1207). El Código quiere que cada parroquia tenga su propio cementerio, a no ser que por el Ordinario del lugar se haya establecido legítimamente uno común para varias de ellas. Los religiosos exentos pueden tener un cementerio propio (para el convento) distinto del cementerio común a los demás fieles; y el Ordinario del lugar puede permitir a otras personas morales (Cabildos, comunidades no exentas, cofradías, etc.) y aun a las familias perticulares que tengan sepulcro particular, fuera del cementerio común, el que debe ser bendecido en la misma forma que los cementerios (canon 1208). En los cementerios comunes y parroquiales y en los de personas morales pueden los fieles, con licencia escrita del Ordinario en los dos primeros y del Superior en los últimos, construirse sepulcros particulares; los que pueden enajenar con consentimiento del Ordinario o del Superior. Los sepulcros de los sacerdotes y demás clérigos deben estar separados de los de los laicos y en lugar o sitio más decente; y en cuanto se pueda cómodamente, separados los de los sacerdotes de los demás clérigos, y los de los infantes separados de los de los otros niños o adultos (canon 1209). Todo cementerio debe estar convenientemente cercado y cerrado y bien custodiado; debiendo los Ordinarios, los párrocos o los superiores de los cuales dependan, cuidar que los epitafios, inscripciones y adornos de los sepulcros no contengan cosa alguna que no guarde consonancia con la religión o piedad católica. Separado del cementerio bendecido debe haber, en cuanto se pueda, un lugar, también cerrado y custodiado, en el que se entierren aquellos a los que no se haya concedido sepultura eclesiástica (cánones 1210-1212). V. ENTIERRO y SEPULTURA en este APÉNDICE.

2. *Derecho administrativo.* El Estatuto municipal del 8 de marzo de 1924 declara ser de la exclusiva competencia de los Municipios, subordinada a las leyes generales del Reino (una de las cuales es el Concordato y, en virtud de éste, el Código del Derecho canónico) todo lo relativo a cementerios (art. 150, número 10), siendo obligación sanitaria de los Ayuntamientos, ineludible por éstos, la policía sanitaria de los mismos (art. 201, letra *d*). El Estatuto les impone también la de construir cementerios públicos de su propiedad (art. 203) y el Reglamento de Sanidad municipal aprobado por R. D. ley del 9 de febrero de 1925 dispone en su art.° 75 que, *sin perjuicio de los derechos eclesiásticos,* es inexcusable la municipalización y el régimen higiénico de los cementerios y la reglamentación de enterramientos y pompas fúnebres. La frase «sin perjuicio de los derechos eclesiásticos» lleva consigo el reconocimiento de los de la Iglesia y, por tanto, de lo establecido en el Código del Derecho canónico; por lo que la municipalización sólo ha de entenderse en cuanto la Iglesia no tenga cementerio propio suyo. Para los que construyan los Ayuntamientos marca las condiciones que deben reúnir el citado artículo 203 del Estatuto municipal, que ha sido modificado por disposiciones posteriores. Según él, deben emplazarse sobre terrenos permeables al aire y al agua, en lugar contrario a la dirección de los vientos reinantes y de las corrientes de agua que vayan al poblado; su capacidad ha de ser la suficiente para poder utilizarse por lo menos durante veinte años, sin acudir a la renovación de restos cadavéricos; y siempre que sea posible tendrán capilla, depósito de cadáveres, sala de autopsias y horno de calcinación para *huesos* y ropas. La *cremación de los cadáveres* no está admitida en la legislación española y, como condenada por la Iglesia, al menos para los fieles cristianos, es opuesta a los derechos eclesiásticos; por lo que la calcinación de los huesos sólo es aplicable a los de cadáveres de los no católicos; a no ser que haya de entenderse en relación con el art. 75 del Reglamento de Sanidad municipal, que manda a los Ayuntamientos establecer un horno crematorio para la destrucción de los restos y cadáveres de animales, en cuyo caso, únicamente para éstos serviría). La distancia *mínima* a que han de estar los cementerios con relación al pueblo quiere el Estatuto municipal que sea de 500 metros para las pequeñas aldeas, 1 km. para las poblaciones superiores a 5.000 almas, y 2 kms. para las mayores. Estas distancias han de contarse desde la zona de enterramiento (R. O. del 18 de enero de 1926); y se consideran como perímetro de protección de los cementerios (mejor sería decir de las poblaciones), por lo que dentro del radio de ellas (esto es, tomando el cementerio como centro) se prohibe la construcción de viviendas humanas (R. O. del 5 de noviembre de 1925). Aunque estas disposiciones sólo son aplicables tratándose de cementerios de nueva construcción, la experiencia enseñó en seguida que no eran siempre aplicables, por lo que la R. O. del 1.° de mayo de 1929 ha establecido que en casos excepcionales pueden las expresadas distancias disminuirse, previo informe de las Juntas municipales de Sanidad aprobado por la provincial; y en caso de desacuerdo entre ambas Juntas o de reclamación se elevará el expediente al Ministerio de la Gobernación, el que, previo informe del Consejo de Sanidad, resolverá en definitiva. Por no haber sido derogadas, ya que no se oponen a las disposiciones anteriores, deben considerarse vigentes las que siguen contenidas en el art.° 54 de las Instrucciones sanitarias para los pequeños Municipios, aprobadas por el Consejo de Sanidad el 16 de junio de 1922, y publicadas por la Real orden del 3 de enero de 1923, para conocimiento general de dichos Ayuntamientos, que deberán tenerlas presentes al redactar o aplicar sus reglamentos locales de higiene. Según ellas, para establecer los nuevos cementerios debe escogerse un terreno algo elevado y no muy húmedo, a fin de que los cuerpos no puedan quedar nunca en contacto con las capas acuíferas subterráneas, ni aun en las oscilaciones naturales de éstas, debiendo el terreno ser permeable al aire, pues de lo contrario la desecación de los cadáveres es muy lenta. De no existir terreno en estas condiciones, deberá desecarse, cuidando de que las aguas tengan salida en punto donde no haya riesgo de contaminación para aguas utilizables y

que aquéllas no produzcan estancamientos, siempre peligrosos. Cada fosa debe tener como mínimo una superficie de 2 × 0'80 m. y una profundidad de 1'50 m., debiendo distar 0'30 m. una fosa de otra; las sepulturas de párvulos tendrán 1 m.² de superficie, como mínimo. No se permitirá la apertura de pozos a distancia menor de 100 m. de los cementerios. En tiempo de epidemia los cadáveres de cuantos hayan fallecido de enfermedad contagiosa o sospechosa deben cubrirse con una capa de cal viva de 0,50 m. de espesor mínimo. Por R. O. del 17 de marzo de 1928, elevada a Real decreto-ley en 25 de junio siguiente, se establece que, manteniéndose el principio de la prohibición general para enterrar fuera de los cementerios públicos, puede el Gobierno autorizar inhumaciones en criptas y cementerios particulares, cualquiera que sea su emplazamiento, previo cumplimiento riguroso de las disposiciones sanitarias vigentes y de manera especialísima de las que para cada caso concreto juzgue pertinentes la Dirección general de Sanidad.

CEMENTITA. f. *Quím.* Componente del hierro colado y del acero, que es un carburo de hierro correspondiente a la fórmula Fe_3C. Contiene 6,9 por 100 de carbono. Los aceros con 1,5 por 100 o más de carbono contienen cementita libre, cristalizada en anchas tablas hexagonales. En todos los aceros corrientes se encuentra cementita unida al hierro puro, formando la mezcla designada con el nombre de *perlita*. La cementita es muy frágil, pero su dureza es superior a la del vidrio y a la del acero más duro. La extraordinaria dureza de la fundición blanca es atribuíble a la presencia de la cementita. En los ensayos microscópicos se reconoce por su dureza y por su resistencia a los tratamientos de ataque que se emplean para poner de manifiesto la estructura del acero. En los meteoritos se ha encontrado como *cohenita*.

***CEMENTO.** m. *Quím.* e *Ind.* Además de la voz CEMENTO, V. el artículo SUPERCEMENTO en la ENCICLOPEDIA.

Acción del agua del mar sobre los cementos. Las acciones destructivas del agua del mar sobre los hormigones armados o sin armar, o sobre los morteros de las fábricas, son físicas y químicas, según el informe del profesor Juan Manuel de Zafra. Las primeras, por fortuna desconocidas en las costas españolas, son las debidas en los climas duros a las heladas y se localizan en las partes comprendidas por el juego de las mareas. Las acciones químicas consisten principalmente en la formación de sulfoaluminatos cálcicos, a expensas de los sulfatos magnésicos en el agua de mar, cálcicos en las selenitosas, y de la cal libre en algunos cementos anhidros, o del hidrato cálcico que durante el fraguado se libera inevitablemente, al parecer, en todos; y a esta acción primordial se suman otras secundarias. Sean lo que fueren todas estas acciones químicas, se producen tanto más fácilmente cuanto más pronto después del fraguado se opera el contacto con el agua salada, y todas se propagan del exterior al interior de la masa, gracias a la permeabilidad. De lo que precede se deriva la norma fundamental, solución genérica del problema planteado. Para evitar averías en las obras marítimas construídas con aglomerantes hidráulicos es menester no someter a la acción del mar los morteros y hormigones, sino lo más tarde posible, y conseguir que lleguen a un estado final de impermeabilidad. La primera condición involucra la de no amasar el aglomerante con agua salada ni selenitosa. Conseguir un estado final de impermeabilidad es factible también, aunque implique, como lo anterior, un sacrificio de dinero aparente, no real. El conglomerado ideal, desde todos los puntos de vista, sería el que desde un principio ofreciera una compacidad absoluta. A falta de esta condición, se obtiene la mayor compacidad relativa en un mortero cuando el volumen absoluto del total de granos gruesos dobla, aproximadamente, el análogo de los elementos finos de la arena y del aglomerante reunidos. Contribuye poderosamente a exaltar la compacidad que los granos sean redondeados y no angulosos y, sobre todo, que los tamaños, dentro de cada clase, sean algo uniformes y de una a otra muy opuestos; lo más grande posible los gruesos, lo más pequeño los finos. Pero está demostrado de modo innegable que la arena fina es de malos resultados en las obras marítimas, y «debe ser implacablemente proscrita, aun en el caso de que la arena gruesa tenga precio mucho más alto», dice Féret.

El mortero ideal, de máxima aptitud para resistir la infiltración del agua del mar, correspondería a la fósilificación (término medio) de 800 kg. de cemento por metro cúbico de arena gruesa, o bien, a una riqueza alrededor de 700 kg. de aglomerante por metro cúbico de mortero obtenido. En los países ricos en materias puzolánicas se llega a una solución altamente satisfactoria y económica componiendo los elementos finos de mortero por aglomerante y puzolana, trass, etcétera. En España, por desgracia, no son comunes dichas materias, y sólo cabe recomendar, previos ensayos, la introducción de puzolanas artificiales. Son fáciles de fabricar como ladrillos de baja cochura, y sólo requieren como cosa especial una esmeradísima pulverización. En moderadas dosis de un cuarto, a lo sumo un tercio, del peso total de elementos finos, rebajan considerablemente el precio del mortero, sin hacerle perder la deseada compacidad, y lo mejoran, dándole mayor estabilidad química. Equivale esto, en suma, a fabricar una arena especial puzolánica, que substituya a los granos finos de la otra, eliminados en absoluto. No existe para los hormigones una ley experimental sencilla y bien definida, que, como los morteros, permita fijar *a priori* la óptima dosificación.

La dosificación más usual en las construcciones de hormigón armado (300 kilogramos de cemento para 400 de arena y 800 de piedra, por término medio) es el límite inferior que, a juicio de la Comisión, cabe admitir.

El interés del problema es más que suficiente para justificar la necesidad de una experimentación previa en toda obra marítima de alguna importancia. Sólo así, estudiados los recursos que en piedras y arenas, rodadas o quebrantadas, ofrezcan no sólo la misma localidad sino todas aquellas cuya comunicación sea económica, se podrá llegar al ideal constructivo: a fabricar grandes, enormes piedras, todo lo compactas y pesadas posible, formadas por la máxima proporción de elementos naturales, cuya durabilidad no ofrece duda alguna, y por la mínima de los artificiales, nunca merecedores de tanta confianza. En términos generales, para las obras de poca cuantía, o como base para la experimentación ya dicha, cabe señalar prudencialmente límites de dosificación. Desde luego jamás debe admitirse que el aglomerante esté medido en volumen; por ignorancia, descuido, o mala fe, pueden resultar enormes diferencias de riqueza efectiva.

El hormigón así obtenido es permeable y puede, sin embargo, resultar admisible alcanzar un *estado final de impermeabilidad*, siempre que las condiciones granulométricas del árido sean buenas: arena gruesa, cuya dosis conviene rebajar algo, y piedra también gruesa y en cantidad algo mayor, si es redondeada. Algunos sencillos experimentos, bien fáciles de hacer en cada caso, indicarán las mejores correcciones. Cabe desde luego y conviene ensayar la substitución de parte del aglomerante por puzolana, artificial o natural, para reducir el coste. Y conviene asimismo determinar experimentalmente la óptima proporción de agua, que desde luego es preferible, en general, peque ligeramente por exceso mejor que por defecto.

Instrucciones para evitar averías en las obras marítimas construídas con aglomerantes hidráulicos: *a*) Empleo exclusivo de cementos lentos artificiales; *b*) Limitación especial de la alúmina y del anhídrido sulfúrico en menos de 7 y 1,75 por 100, respectivamente, aun cuando la del último obligue a tolerar algo mayor rapidez del fraguado. En cinco artículos publicados en *Engineering News Record* (28 de septiembre y 25 de octubre de 1918), tratan R. J. Wig y L. R. Ferguson de los ensayos que desde algún tiempo se están practicando con objeto de determinar la acción que el agua del mar ejerce sobre las construcciones de cemento y encontrar los medios de combatirla. Desgraciadamente, se ha llegado a la conclusión de que no hay actualmente medio preventivo alguno verdaderamente eficaz.

Se ha tratado a veces de atribuir los efectos nocivos observados a un empleo defectuoso del hormigón o a una mala calidad de los materiales; pero aunque tal influencia exista, parece incontestable que el agua del mar y el cemento hidráulico reúnen por sí solos todos los elementos necesarios para dar lugar a una acción química permanente. Wig y Ferguson aducen numerosos ejemplos. La cal, uno de los constitutivos del cemento, se combina superficialmente con el anhídrido carbónico del aire y forma una delgada capa protectora de carbonato de calcio, prácticamente insoluble. Pero si se establecen soluciones de continuidad, por otra parte inevitables, la masa entera sufre fatalmente los efectos erosivos, principalmente entre las juntas o entre las grietas accidentales que facilitan la penetración. Las heladas contribuyen también a este trabajo de desintegración. Sólo los medios de protección mecánica pueden resguardar suficientemente la superficie del cemento y preservar la obra de la consiguiente alteración.

En las construcciones de cemento armado es donde los dichos efectos ofrecen carácter más grave. La profundidad a que queda el armazón metálico no es bastante para dejarlo perpetuamente fuera del alcance del agua salada, y bastará el contacto de ambos para que se inicie el trabajo de destrucción, sin necesidad de recurrir, para explicarlo, a acciones electrolíticas de ninguna clase. Con la destrucción del hierro, la estabilidad de la obra queda seriamente comprometida. Ciertos barnices o el revestimiento galvánico aplicado a los metales, aunque no eliminan del todo la acción destructora, pueden, sin embargo, retardarla notablemente.

CEMENTOSO, SA. adj. Dícese de lo que tiene los caracteres del cemento.

CEMMO. *Geog.* V. CERVENO en este APÉNDICE.

CEMPAZUCHIL. m. *Bot.* Nombre indígena mejicano de *Tagetes erecta.*

CEMPOAL. m. *Méj.* Clavel de las Indias.

CEMPOALXOCHITL. m. *Bot.* CEMPAZUCHIL.

* **CENA** (JUAN). *Biog.* Poeta, crítico y novelista italiano, n. en 1870 y m. en Roma el 6 de diciembre de 1917. Fué un filántropo y uno de los pocos tolstoyanos sinceros que ha tenido Italia. A sus preocupaciones humanitarias y a su obra de apóstol militante sacrificó no pocas veces el arte, que era lo que más amaba. Su obra más conocida, *Gli Ammonitori*, es en realidad una novela autobiográfica en la que aparece retratado el drama idealístico del autor. En 1922 se publicó en Florencia la edición completa de sus poesías.

CENAC BERECIARTU (ENRIQUE C.). *Biog.* Pintor argentino contemporáneo, n. en Buenos Aires. Estudió en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona y se ha dedicado al género y al retrato. A la Exposición del Círculo Artístico de 1920 envió un hermoso retrato al óleo, y a la de 1922 del mismo Centro el cuadro *La sombrilla*. A la nacional de 1926 concurrió con el lienzo *Camelias*.

CENACCHIO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Bolonia, mun. de San Pietro in Casale; 1,000 h.

CENADERA. f. Voz que emplean las Ordenanzas de Ávila de 1485 (Ley 42) para designar a las mujeres que medían el pan (o trigo), prohibiéndoles medirlo a la hora de la compra.

* **CENADI.** *Geog.* Posee esta población italiana, en su iglesia parroquial de San Juan Bautista, una notable y bastante bien conservada talla del santo titular, bizantina, y en sus cercanías merece mencionarse un muro de unos 250 m. de long. por 5 de altura, que se cree fué construído por los normandos para transformar en lago las corrientes de agua que allí afluyen.

CENAIA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Pisa, mun. de Crespina; 400 h.

CENANCLE. m. *Méj.* Mazorca del maíz.

CENANGINOS. m. pl. *Bot.* Subtribu de hongos cenangiáceos dermateos, con aparato reproductor primero hundido y no sentado sobre un estroma. Género-tipo *Cenangium.*

CENANGITES. m. *Bot.* Género de Fries en los hongos discomicetos fósiles, sobre hojas de *Pirus ovalifolia* en margas de esferosiderita.

CENANTIO. m. *Bot.* Una variedad de la cabezuela, propia de varios géneros de urticáceas y monimiáceas; cóncava en diversas especies de *Mithridatea.* El extremo de esto último es el higo y se suele llamar también *hipantodio.*

* **CENARRUZA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Vizcaya cuenta 941 h. de hecho o 1,033 de derecho. Esta anteiglesia perteneció a la merindad de Busturia. Tiene dos parroquias: la de Santa María, que se dice fundada en 968, ampliada y dotada por el obispo de Calahorra Gonzalo de Mena, quien la erigió en colegiata, única en el señorío, que fué gobernada por un abad y seis beneficiados. Fué reformada en 1400 por el obispo Juan Manuel. En el interior de la colegiata está el sepulcro del abad Diego de Irusta, quien, con motivo de haberse incendiado el hospital viejo de la colegiata y haber obtenido real permiso para pedir limosna en toda España, recaudó la enorme suma de 2.250,495 maravedises, con los cuales, después de entregar una parte al emperador Carlos I para los gastos de las guerras que sostenía con el extranjero, reedificó el hospital incendiado, fabricó el claustro de la colegiata con dos hileras de columnas, el coro, el panteón que se halla a su entrada y otras obras de menos importancia. El hospital, situado a la parte occidental de la iglesia, se fundó por Juan I en 1386 y la nueva casa abacial en 1782. Las casas de los renteros están comprendidas intramuros de los pertenecidos de la colegiata y fueron fundadas en el siglo XIV; sobre ellas se ostenta el escudo de armas de la casa de Mujica. El retablo mayor de la iglesia de Santa María de Cenarruza es de relieves plateresco, y además de diversas estatuas de santos, contiene cuatro tablas pintadas de sumo mérito, que representan cuatro escenas de la vida de la Virgen Santísima. Aunque se ignora quién fuese el artífice que las pintó, puede fundadamente creerse que son obra de la primera mitad del siglo XVI. En el centro del retablo, y en el primer plano, se destaca una escultura de la Virgen sedente con el Niño. Este carece de diadema, pero no la Virgen. Parece obra del siglo XI. En el plano superior del mismo retablo se ve la *Asunción de Nuestra Señora* con ángeles alrededor. En un altar de la capilla abierta en el muro de la iglesia se ve una estatua de *San Miguel*, que aparece vestido a la manera de los guerreros del tiempo de los Reyes Católicos. Corresponde probablemente al siglo XV. En la sacristía se conserva un sagrario, en cuya puerta se ve un *Eccehomo* pintado, de bastante mérito. En el pavimento de la iglesia hay cuatro lápidas sepulcrales.

Una de ellas es del siglo XIV, a juzgar por el carácter de las letras y por los relieves de ángeles y adornos que la exornan. Otra es de 1544, mandada poner, según dice la inscripción que la bordea, por Pedro de Har, señor de Unzueta. De las que están a la entrada del templo, una es de la familia de Butrón y la otra lleva las armas de la familia de Irusta. Encima de una columna de lo que fué hospital, y saliente de la pared, se ve una piedra con relieves que representa el rico Epulón y el pobre Lázaro. En la parte alta, y a la derecha según se mira, está representada la subida al cielo de Lázaro por un ángel y la bajada al infierno del rico Epulón por el demonio. Muy curioso es el escudo cuadrado que sobresale del muro detrás de la sacristía: en el centro se destaca un águila real coronada, puestas las patas sobre una calavera. Este escudo está rodeado de una inscripción que dice así: LAS ARMAS MILAGROSAS DE NRA SE NORA SANTA MAR IA DI CEAVRICA. La verja que cierra la capilla del abad Irusta es de la primera mitad del siglo XVI, como lo es también la capilla misma, según una inscripción que hay en la pared. Poco anterior a la construcción de esta capilla fué la del bellísimo claustro del Renacimiento, que hubo necesidad de restaurar en nuestros días para evitar su ruina total. La piedra que se empleó en esa obra del claustro había de sacarse en Oiz, y los obligados, por un compromiso contraído en 1526, eran Miguel de Zengotita y Juan de Bezeron, vecinos de la merindad de Durango. La segunda parroquia de CENARRUZA, fundada por el dueño de la casa de Bolívar y los censuarios, corresponde, según se cree, al siglo X; está bajo la advocación de Santo Tomás y se amplió desde 1600 a 1730. Tiene un buen atrio con dos capillas. Se sabe que esta parroquia la regía en 1051 *Logoarius Molinibarriensis Abba.* Pero el templo que entonces existía desapareció totalmente. Merece verse un frontal de cordobán, muy bien conservado, que hay en un altar debajo del coro. En la capilla adosada al ábside de la iglesia parroquial el pavimento está cubierto de lápidas sepulcrales. Perteneció esta anteiglesia á la parcialidad oñacina. Son hijos ilustres de esta localidad: el cardenal Jacobo, obispo álbanense en 1511; el cardenal Francisco Albani, en 1513; Diego de Irusta, protonotario apostólico en 1514; Diego de León, protonotario apostólico en 1552; Matías de Escalzo y Aedo, obispo de Astorga en 1708; Juan Cipriano de Escalzo, obispo de Cádiz en 1746; Pedro de Zubiaur, general de la Armada española en 1601; Antonio de Irusta, mariscal de campo de los ejércitos de Italia en tiempo de Felipe V; Simón de Bolívar, procurador general de la gobernación de Venezuela en 1590, ascendiente directo de Simón de Bolívar, *el Libertador.*

Bibliogr. Pedro Vázquez, *Sepulcros de Cenarruza,* en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya* (t. I, cuaderno 3.°, pág. 35, 1909); Carmelo de Echegaray, *Informe acerca de la Colegiata de Cenarruza,* en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya* (t. IV, cuaderno 1.°, pág. 10, 1912); Darío de Areitio y José María de Basterra, *Informe acerca de la Colegiata de Cenarruza,* en el *Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya* (t. IV, cuaderno 2.°, pág. 65, 1912); Pedro Vázquez, *Monumentos artísticos de Vizcaya. Restos románicos (sepulcro de Cenarruza),* en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones* (t. XVI, pág. 311, Madrid); *La antigua iglesia de Santa María de Cenarruza,* en *El Nervión,* de Bilbao (20 de abril de 1912); Julio Humbert, *Les Bolivar de Biscaye,* comunicación dirigida al Congreso de las Sociedades de Geografía de Nancy en julio de 1909 y reproducida el 15 de enero de 1910 por el *Bulletin de la Société de Géographie Commerciale* de Burdeos; F. L. del Vallado, *Abadía de Cenarruza,* en *Estudios,* de Deusto (número 73, septiembre-octubre de 1919).

CENCELLADA. f. *Sal.* Rocío, escarcha.

* **CENCERRADA.** f. *Der. pen.* Cuando se realiza con ofensa de alguna persona, o con perjuicio o menoscabo del sosiego público, deben ser castigados los que la promovieren o tomaren parte activa en ella, según el artículo 792, caso 4.°, del nuevo Código penal de 1928, con la multa de 10 a 250 pesetas.

CENCERRILLAS. f. pl. *Ál.* Colleras con campanillas o cencerros para las caballerías.

CENCETTI (ADALBERTO). *Biog.* Escultor italiano, n. en Roma en 1847. Entre sus obras más notables, además de varios monumentos fúnebres, cabe citar: *Tentación; Demasiado aprisa; La joya de la viuda,* y *El Arte triunfante entre el Estudio y la Paz,* para el frontón de la Exposición de Bellas Artes de Roma.

CENCIVERA. f. *Ar.* Cierta clase de uva menuda y temprana.

CENCO. m. Reptil del orden de los ofidios, que vive en América.

CENCRODO. m. *Paleont. (Cenchrodus* H. v. Meyer.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los lepidosteos, familia de los esferodóntidos. Ha sido establecido para dientes aislados o grupos de dientes de esferodontos redondeados o en forma de cuchillos. Hallados en el muschelkalk de Silesia y Turingia.

CENCROLEPIS. m. *Bot.* La sección *Cenchrolepis* Hochst., en la familia de las compuestas, es del género *Echinops* de Linneo.

CENCUATE. m. *Méj.* Culebra venenosa de más de 1 m. de largo y muy pintada.

CENDALÍ. adj. Perteneciente o relativo a cendal.

* **CENDEJAS** DE ENMEDIO. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 408 h. de hecho o 438 de derecho.

* CENDEJAS DE LA TORRE. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 661 h. de hecho o 690 de derecho.

CENDON. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Treviso, mun. de Melma; 400 h.

CENDRARS (BLAS). *Biog.* Escritor francés, n. en 1887. Entre los poetas de su generación, CENDRARS se destaca por su originalidad y por su cosmopolitismo, habiendo viajado mucho desde su juventud. Su primer libro, con el título de *La Légende de Novgorode,* fué editado en Moscou en 1909. Ha vivido en Rusia, en las dos Américas y en Italia; ha visitado el continente africano y varios otros países. Ha hecho la guerra, como casi todos los escritores franceses de su generación, y su vida es una aventura continua; pero esta aventura sólo trasciende en sus libros de manera superficial y pintoresca, pues aunque su poesía sea incontestablemente cosmopolita, no es de ninguna manera exótica. Sus composiciones, aunque de metros variados y caprichosos, que se olvidan de toda tradición y de toda disciplina, tienen, sin embargo, una armazón sólida y son, interiormente, bien construídas. Su único artificio, que en CENDRARS no lo es, pues es más bien una necesidad impuesta por su temperamento, es la sintetización de los conceptos y de las ideas, mediante su sola enunciación, y esto lo hace constantemente, pero con singular maestría, sin este aire pueril y esforzado que se observa en sus imitadores. Si es necesario, su lenguaje llega a la vulgaridad, a la aridez, y entonces su poesía resulta trivial; pero es siempre sencilla, siempre directa y franca. Y aunque algunas de sus composiciones tengan el sabor de las notas de un cuaderno de viaje, hay en ellas una palpitación profunda y personalísima. Entre sus obras poéticas destacan sus tres volúmenes: *Poèmes élastiques* (1919); *Du monde entier* (1919), y *Kodak* (1924), llenos de citas y descripciones de los países más diversos; estas alusiones y evocaciones no constituyen, sin embargo,

el fondo de su poesía, sino más bien el pretexto, un excitante ficticio y a veces inútil para vaciar en el verso las inquietudes y las sugestiones de su alma, animada por un deseo constante de totalidad, de actualidad y de universalidad. Siéntese que el poeta quiere dominar al mundo, aunque más como un espectáculo que como una posesión; es decir, que su posesión es más espectacular que dominadora, y esto explica que su poesía esté exenta de pasión y de frenesí. «Soy el hombre que ya no tiene pasado», dice en una de sus poesías. CENDRARS actualiza siempre sus impresiones y abarca con una simultaneidad admirable las sugestiones más diversas de los lugares y tiempos más distanciados. Y este es uno de los aspectos más personales de su indiscutible originalidad y de su modernidad siempre renovada. De su viaje al África Central trajo una *Anthologie Nègre* (1927), que es un resumen compendioso del *folk-lore* africano, inteligentemente enojudo. En 1925, invitado por la Sociedad de Cursos y Conferencias, dió este poeta una muy interesante, en Madrid, en la Residencia de estudiantes sobre la literatura negra. Otras obras: *Séquences* (1912); *Pâques* (1912); *La prose du Transibérien* (1913); *Profond aujourd'hui* (1917); *Le Panama ou les aventures de mes sept oncles* (1918); *Petits contes des nègres pour les enfants des blancs* (1928); Novelas: *L'or, Moragavine; Les confessions de Dan Yack* (1930), y *Le plan de l'Aiguille* (1929).

Bibliogr. *Anthologie de la Nouvelle Poésie française* (ed. *Du Sagittaire*, París); *La Poésie d'aujourd'hui* (*Les Marges;* París, 1928).

CENEDA o VITTORIO VENETO. *Geog.* La diócesis de CENEDA, en la prov. italiana de Treviso, y llamada antes *Ceneta* o *Acedum*, tiene por primer obispo conocido a Vindemio, que en 579 asistió al Sínodo de Grado. Antes pertenecía a la prov. eclesiástica de Udine; pero desde 1818 es sufragánea de Venecia. El último obispo que ejerció poder temporal fué Lorenzo da Ponte (739). En 1922 contaba 118 parroquias, 167 iglesias sacramentales y 361 no sacramentales y estaciones.

CENEJA. f. *Murc.* Tejido de esparto; ceñidor.

* **CENERA** DE ZALIMA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Palencia cuenta 616 h. de hecho y de derecho.

CENERO. m. *Ar.* Terreno o campo no pacido.

* **CENES** DE LA VEGA. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Granada cuenta 601 h. de hecho y de derecho. En el pueblo de CENES se inauguró en abril de 1928 el Grupo escolar Dolores Romero, costeado por la señora Romero Pozo.

CENETE (MARQUESES DEL). *Genealog.* Título del reino, con grandeza, concedido en 1491 a don *Rodrigo de Mendoza*, hijo del cardenal don *Pedro González de Mendoza*, arzobispo de Toledo. Casó con doña Leonor de la Cerda y Aragón, y heredó el título (1532) la hija de ambos doña *Mencía*, casada en primeras nupcias con don Enrique, conde de Nassau, y en segundas con don Fernando de Aragón, duque de Calabria, que murió en 1550, cuatro años antes que su esposa. A ambos sucedió doña *María* (muerta en 1580) casada con don Diego Hurtado de Mendoza, conde de Saldaña, en cuya persona pasó el título a la casa de Mendoza. En la actualidad (1930), y desde 1894, lo posee don Álvaro Carvajal y Melgarejo.

* **CENIA** (LA). *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Tarragona cuenta 3,305 h. de hecho o 3,357 de derecho.

CENICENSE. adj. Natural de La Cenia, villa de la prov. de Tarragona. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a dicha villa.

CENICERENSE. adj. Natural de Cenicero, villa de la prov. de Logroño. Ú. t. c. s. || Perteneciente o relativo a dicha villa.

* **CENICERO.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Logroño cuenta 2,391 h. de hecho o 2,510 de derecho.

CENÍCERO. m. *Amér. Merid.* CENÍZARO.

* **CENICIENTOS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Madrid cuenta 2,838 h. de hecho o 2,916 de derecho.

* **CENIZA.** f. *Quím.* y *Farm.* La materia mineral contenida en los alimentos ejerce marcada influencia en la economía animal. Por una parte, los componentes inorgánicos de los alimentos son indispensables para la formación de los tejidos y para producir diferentes secreciones, y, por otra, es necesario que ciertas materias minerales se hallen en ellas en proporciones convenientes unas respecto de otras. Probablemente, una preponderancia del ácido fosfórico sobre la cal y la magnesia en la alimentación es la causa de algunas enfermedades del ganado caballar o, por lo menos, predispone a ellas. Su relación no apropiada entre la potasa y la sosa en los alimentos ha sido considerada como una de las causas del escorbuto. Los cereales contienen un exceso de ácido fosfórico sobre la cal, y su uso exclusivo como alimento puede ocasionar una nutrición imperfecta de los huesos. Está bien reconocida la necesidad de dar con la comida una cantidad adecuada de cloruro sódico. Siempre que las raciones se limiten a uno o dos componentes, hay muchas probabilidades de que ciertas materias minerales sean escasas o bien se hallen en proporciones no apropiadas. A menudo se concede poca atención a los componentes minerales de las substancias alimenticias, no atendiéndose a la composición de la parte mineral de las mismas. Así, el salvado es tenido como un alimento rico en materia mineral y, por consiguiente, a propósito para la nutrición de los huesos; sin embargo, la relación entre el anhídrido fosfórico y la cal en el salvado es, aproximadamente, de 11 : 1, y el empleo del salvado en exceso en la alimentación de los caballos produce en ellos una enfermedad de los huesos. Kellner opina que, en la alimentación de las reses vacunas, se necesitan 50 gr. de anhídrido carbónico y 100 de cal por cada 1,000 kg. de peso del animal, y para las reses lanares adultas 1 gr. del primero y 11 de cal.

Cenizas fétidas. Sinónimo de *asafétida.*

CENÍZARO. m. *Bot.* Nombre que dan a *Pithecolobium* Saman, designándole también como *saman* y *genicero;* le llamaron *árbol de la lluvia* del Perú *(tomasi caspi)* por pura fantasía.

* **CENIZATE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Albacete cuenta 1,059 h. de hecho o 1,044 de derecho.

CENIZO. m. *Bot.* También llaman cenizo blanco a *Obione portulacoides.* El cenizo de Puerto Rico es *Zantoxylum lanceolatum.* El de la uva es *Oidium Tuckeri.*

* **CENLLE.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Orense cuenta 4,646 h. de hecho o 5,174 de derecho.

CENNI (ERICO). *Biog.* Jurisconsulto y filósofo italiano contemporáneo, n. en Nápoles. Fué discípulo de Roberto Savarese, cuyos escritos publicó. Se le debe, entre otras publicaciones: *Studi di diritto pubblico; Considerazioni sull'Italia ad occasione del Traforo del Gottardo; Delle libertà considerata in se stessa, in relazione al diritto, alla storia, alla società moderna e al progresso della umanità; Filosofia politica*, etc.

CENNI (QUINTO). *Biog.* Pintor italiano contemporáneo, n. en Imola, que se ha distinguido especialmente en la acuarela y como ilustrador de revistas y libros. Es caballero de la Corona de Italia. Entre sus principales cuadros figuran: *La batalla de San Martín; Combate en la plaza Vendôme de París*, etc.

CENNINA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Bucine; 870 h.

CENOBASILEO. m. *Paleont.* (*Coenobasileus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los ungulados, suborden de los proboscidios, familia de los elefántidos, sinónimo de *Mastodon* Cuvier, *Tetracaulodon* Godman, *Tetrabelodon* Cope, *Trilophodon* Falcón, *Tetralophodon* Falcón, y *Zygolophodon* Vacek. V. MASTODONTE, TETRABELODON, TETRACAULODON, TETRALOFODON, TRILOFODON y ZIGOLOFODON, en la ENCICLOPEDIA.

CENOBIONTES. m. pl. *Zool.* Nombre que da Haeckel a los protistas, que en estado de completo desarrollo forman cenobio.

CENOECIO. m. *Zool.* Colonia de zoecios.

CENOGORIÁCEOS. m. pl. *Bot.* Familia de líquenes gimnocarpeos ciclocarpíneos, conidios de *Trenfepholia* o *Cladophora*. Género tipo *Coenogonium*.

CENOLOFON. m. *Bot.* El género *Cenolophon* Horan. es hoy sección de *Amomum* de Linneo, en la familia de las zingiberáceas.

CENOPITECO. m. *Palent.* (*Caenopithecus* Rütimeyer). Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los primates, suborden de los prosimios o lemúridos, familia de los paquilemúridos. Los molares superiores (únicos conocidos) tienen una corona cuadrangular y se componen de dos tubérculos externos piramidales obtusos, de un tubérculo interno en forma de V o de media luna, al lado del cual un fuerte reborde basilar produce aún un tubérculo muy pequeño interno posterior y un tubérculo intermediario reducido al borde anterior. M_3 es apenas mayor que el molar precedente. *C. lemuroïdes* Rütim. Bohnerz, de Egerkingen.

CENOPO. m. *Paleont.* (*Caenopus* Cope.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los ungulados, suborden de los perisodáctilos, familia de los rinocéridos, subfamilia de los rinocerinos, sinónimo de *Aceratherium* Kaup y de *Subhyracodon* Brandt. V. ACERATERIO y SUBIRACODON en la ENCICLOPEDIA.

CENORIA. f. *Bot.* ZANAHORIA.

CENORQUIS. *Bot.* El género *Coenorchis* de Blume se incluye hoy en *Goodyera* R. Br. de plantas orquidáceas.

CENOTERINOS. m. pl. *Paleont.* (*Caenotherinae.*) Subfamilia de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los ungulados, suborden de los artiodáctilos, familia de los anoplotéridos. Molares superiores e inferiores selenodontos y quinquetuberculares; el tubérculo intermediario en media luna en la se ie posterior de los molares superiores. Patas cortas con cuatro dedos, los dedos laterales considerablemente más cortos que los medianos y no alcanzando el suelo. Hállanse en el eocénico superior y el miocénico inferior de Europa. A esta subfamilia pertenecen los géneros *Caenotherium* Bravard y *Plesiomeryx* Gervais.

CENOTERIO. m. *Paleont.* (*Caenotherium* Bravard.) Sinónimo de *Oplotherium* Laizer y Parien. Véase OPLOTERIO en la ENCICLOPEDIA.

CENSALERO. m. *Murc.* CENSATARIO.

CENSIDO, DA. adj. *Der.* Gravado con censo.

CENSOR. m. *Cont.* Funcionario que hace la censura de las cuentas, y cuya misión especial le exige el conocimiento perfecto de todas las materias de la contabilidad y de las operaciones que se efectúan, pues sólo podrá ser buen censor el que esté capacitado para ser buen contable y buen administrador. Los censores de cuentas son a veces un cuerpo especial, como sucede con el Tribunal de Cuentas en España para la gestión del Estado, o ser sólo empleados unas veces y otras personas ajenas a la Hacienda que accidentalmente se encargan del examen de las cuentas y libros, y otras veces son técnicos que establece la ley como obligatorios, y que, según su carácter, quedan incluídos entre los contadores o los comisarios de cuentas.

CENSURA. f. *Cont.* Crítica que se hace de las cuentas con indicación de la adaptación o falta que ellas expresan respecto a las normas administrativas por parte de los gestores de la Hacienda.

La censura de cuentas debe empezar con el examen de los presupuestos y después, al finalizar el ejercicio o terminarse los hechos a que haya de referirse, examinar las cuentas de ejecución de los mismos, tanto en la adaptación a ese presupuesto como en la posibilidad de haberse podido efectuar en mejores condiciones para la hacienda, resultando, por consiguiente, que puede hacerse la censura de cuentas según la clase de ellas y en el momento en que las cuentas son presentadas por el administrador al propietario de la hacienda.

La censura ha de comprender en primer lugar la adaptación a las anotaciones, que desde luego casi siempre es cierta, y seguir luego por la parte legal y expresar si se han tenido en cuenta todas las normas que establece el Derecho en sus códigos generales y en las leyes especiales, cual sucede al tratar de censurar un presupuesto que forme, por ejemplo, un Ayuntamiento, que deberá decir el censor si todas las atenciones ineludibles que le señala la Ley han sido consignadas en el presupuesto, y con la cantidad suficiente, y si se han hecho constar también los ingresos que marca esa misma legislación especial. Terminará la censura con la parte técnica administrativa, que comprenderá en las haciendas de consumo y para las cuentas finales la expresión de las causas por las cuales no se han adaptado idénticamente las previsiones y realidades, y se hará ver por el censor si se cumplieron las buenas normas de la técnica o se causó algún perjuicio a la hacienda por faltas de esta naturaleza, sin olvidar las distintas situaciones financieras por que haya atravesado la administración.

La última parte de la censura de cuentas puede ser la referencia a los resultados de operaciones semejantes en otros períodos y el estudio estadístico complementario de la censura principal.

* CENSURA. *Der. ecles.* (T. XII, págs. 1061-1064 de la ENCICLOPEDIA). El Código del Derecho canónico regula todo lo relativo a censuras eclesiásticas en el título VIII, sección 2.ª *(De poenis in specie)*, parte segunda *(De poenis)* del libro V *(De delictis et poenis)*, dividiendo la materia en dos capítulos, dedicados el primero a las censuras en general (cánones 2241-2254), y el segundo a las censuras en particular (cánones 2255-2285), plan que seguiremos en este artículo, tratando en él de cada una de las censuras (excomunión, entredicho y suspensión), después de hacerlo de todas ellas en general, para no dividir la materia.

Primera parte

DE LAS CENSURAS EN GENERAL

Indicaremos: concepto, naturaleza, clases, imposición, recursos contra ésta y absolución.

1. *Concepto y naturaleza.* Por primera vez se definen legalmente las censuras, no apartándose el Código en lo esencial del concepto que de ellas formularon los tratadistas. Según el canon 2241, «Censura es la pena (eclesiástica) por la cual el hombre bautizado, delincuente y contumaz, es privado de ciertos bienes espirituales o anexos a ellos, hasta que, abandonando la contumacia, se le absuelva». Se dice que es *pena* porque lleva consigo una privación impuesta por consecuencia de un delito; *eclesiástica*, porque, por privar de bienes espirituales, sólo por la Iglesia o sus jerarcas puede ser impuesta; *por la cual el hombre bautizado*, porque sólo él es capaz de bienes espirituales y, por tanto, sólo él puede ser privado de ellos; *delincuente y contumaz*, porque, como toda pena, supone un delito previo, y porque, a causa de la bondad

maternal de la Iglesia, se requiere la contumacia para que la censura se imponga; *es privado de ciertos bienes espirituales o anexos a ellos,* porque en eso consiste verdaderamente la pena que lleva consigo la censura, y, finalmente, *hasta que abandonando la contumacia se le absuelva,* porque lo único que se propone la Iglesia es conseguir el arrepentimiento del culpable y que cese en su estado delictuoso (pues no quiere la muerte del pecador, sino que se convierta y viva), y, por su misericordia, en cuanto esto tiene lugar perdona, levantando la censura y restituyendo el goce de los bienes de que ésta privaba (absolución).

La naturaleza de las censuras consiste en ser penas no vindicativas, sino *medicinales,* pues, como acaba de indicarse, tienden, más que a castigar, a producir la enmienda del culpable, cesando una vez lograda ésta. No actúan sobre el cuerpo para por la coacción sobre éste producir la corrección de la voluntad, y no privan, por tanto, de bien temporal alguno, sino que se dirigen desde luego al espíritu, privando sólo de bienes espirituales, por lo que su eficacia es mayor cuanto mayor es el fondo religioso del sujeto. Constituyen la quintaesencia del correccionalismo penal, en el que la Iglesia se adelantó en siglos a los tratadistas de Derecho penal laico, por su altísima naturaleza de poder espiritual y su carácter de Madre para con las almas.

2. *Clases.* Las censuras se clasifican por el momento en que se incurre en ellas, por el precepto en que se imponen, por la autoridad que puede levantarlas, y por sus efectos.

A) Por el *momento* en que se incurre en ellas, se dividen en *latae sententiae* y *ferendae sententiae,* según que se incurra en ellas *ipso facto,* esto es, por el solo hecho de cometer el delito y desde el momento en que éste se ha cometido, o sólo desde que, después de conocido y probado el delito, se imponga la censura por el juez o superior competente. La censura se entiende que es *ferendae sententiae* si no se expresa lo contrario, diciéndose que es *latae sententiae,* o *ipso facto,* o *ipso iure,* o empleándose otras locuciones semejantes (canon 1217).

B) Por el *precepto* que las impone, se clasifican las censuras en *a iure, ab homine* y mixtas. Son *a iure* aquellas que se imponen de un modo fijo y determinado por la ley; *ab homine,* las que se fijan y determinan *por precepto peculiar* o *por sentencia judicial condenatoria,* y mixtas, las que participan de *a iure* y *ab homine,* si bien se las considera siempre como *ab homine.* Para la inteligencia de esta clasificación es preciso tener presente que toda censura ha de venir impuesta o establecida por el Derecho, pues no puede haber pena sin que el Derecho la imponga; y lo de que se trata es sólo del modo de determinarse. De aquí que: 1.°, la censura *a iure* comprende la determinada en una ley general o particular para todos los que se encuentren en un caso determinado, abarcando, por tanto, todas las censuras *latae sententiae* impuestas por esas *leyes generales o particulares;* pero las *ferendae sententiae,* impuestas por las mismas leyes, sólo son *a iure* en tanto no haya recaído sentencia judicial condenatoria; 2.°, la censura *ab homine* comprende: las *latae sententiae* impuestas por precepto peculiar (v. gr., cuando el Ordinario manda a un clérigo súbdito suyo que se presente ante él en un plazo determinado bajo pena de suspensión *ipso facto incurrenda* si no lo verifica), y las *latae* o *ferendae sententiae* no fijadas en el Derecho (que concede facultad para imponerlas, pero no las determina) pero impuestas por sentencia judicial condenatoria, y 3.°, es censura mixta la *ferendae sententiae* establecida y determinada por el Derecho *(a iure),* desde el momento en que se impone por sentencia judicial condenatoria *(ab homine),* si bien, como hemos dicho, se considera sólo como *ab homine.* Esta distinción, algo sutil y complicada, de las censuras en *a iure* y *ab homine* tiene importancia para la reservación y absolución de censuras.

C) Por aquel que puede levantar o absolver las censuras (no imponerlas, pues la imposición puede hacerse por cualquier juez o tribunal), se clasifican éstas en *no reservadas* y *reservadas,* según que puedan absolver de ellas todos los confesores o sólo determinadas personas. La reserva no puede hacerse sino en atención a la peculiar gravedad de los delitos, a la necesidad de proveer mejor a la disciplina eclesiástica y al remedio de la conciencia de los fieles; y es de interpretación estricta (canon 2246, §§ 1.° y 2.°). De aquí que el Código declare que las censuras *latae sententiae* no son nunca reservadas (dada su mayor gravedad en el modo como se incurre en ellas) si la reserva no se hace expresamente en la ley o precepto que establezca la censura, y que en caso de duda, sea ésta de hecho o de derecho, no obliga la reserva, esto es, no se considera reservada esta clase de censura (canon 2245, § 4.°).

Las censuras *ab homine* son siempre reservadas al que las infligió o dió la sentencia, a su competente superior o sucesor o a sus delegados.

Las censuras *a iure* unas son reservadas y otras no.

Las censuras *a iure reservadas* pueden serlo *al Ordinario* (ya del lugar, ya al Superior religioso) o *a la Santa Sede* (Penitenciaría Apostólica). Estas últimas pueden serlo *simpliciter, speciali modo* y *specialissimo modo,* según que baste para absolver de ellas facultad general o se requiera facultad especial o especialísima (cánones 2245 y 2253).

Como por un mismo delito pueden imponerse varias censuras, y de éstas estar una reservada a la Santa Sede y otra al Ordinario, determina el Código que si se impone una censura reservada a la Santa Sede, no puede el Ordinario añadir otra censura a él reservada para el mismo delito (canon 2247, § 1.°).

La reserva de censuras puede hacerse universalmente o sólo para cierto territorio. Las censuras *ab homine,* además de ser siempre reservadas, lo son para todas las partes del Mundo, de modo que esté donde quiera el censurado, sólo puede ser absuelto de ellas por el que se las impuso o quien tenga facultad para ello. Las *a iure* pueden ser reservadas en un cierto territorio, en cuyo caso dejan de ser reservadas fuera de él; y esto aunque el censurado salga del territorio para ser absuelto (canon 2247, § 2.°), y aun dentro del territorio en que rija la reserva, si su confesor, ignorando ésta, absuelve de la censura al mismo tiempo que del pecado, es válida la absolución de la censura, salvo que ésta sea reservada *specialissimo modo* a la Santa Sede (canon 2247, § 3.°). Sin embargo, es necesario tener presente que la reserva de una censura de las que impiden la recepción de Sacramentos (v. gr.: la excomunión), implica la reserva de la absolución del pecado a que vaya anexa; pero la reserva de la absolución del pecado no subsiste sin la de la censura, de modo que cuando ésta no es aplicable por cualquier causa (ignorancia, impubertad) o se absuelve de ella, no existe o cesa la reserva de la absolución del pecado (canon 2246, § 6.°).

D) Por sus efectos se establecen tres distintas censuras: la *excomunión,* el *entredicho* y la *suspensión.* Entre ellas existen las diferencias siguientes:

1.ª Por sus efectos propios, la excomunión excluye al censurado de la comunión de los fieles; el entredicho y la suspensión no, pues por el primero sólo se prohiben ciertas cosas sagradas, y por la suspensión se prohibe el ejercicio del oficio o del beneficio eclesiástico o de ambos a la vez.

2.ª La excomunión lleva consigo la prohibición de recibir sacramentos; el interdicto y la suspensión, no.

3.ª Las tres afectan a las personas; pero la excomunión sólo a las físicas (pues si bien puede imponerse a las no físicas, como a un Cabildo, a una comunidad

religiosa, etc., sólo afecta a los que intervengan en el delito que la motive), y las otras dos pueden afectar también a las morales. Además, la excomunión y el entredicho pueden afectar lo mismo a los legos que a los clérigos; la suspensión, sólo a estos últimos.

4.ª La excomunión y la suspensión tienen siempre carácter personal; el entredicho puede también tenerlo territorial o real, y

5.ª Finalmente, la excomunión siempre es censura; el entredicho y la suspensión pueden ser también penas vindicativas. Esto último ocurre cuando se infligen a perpetuidad o por tiempo determinado o al beneplácito del Superior; pero en caso de deuda se presume que son censuras (canon 2255).

3. *Imposición.* Sólo puede tener lugar por causa de delito externo, grave y consumado (canon 2242, § 1.°, inciso 1.°). La exterioridad del pecado no requiere la publicidad. La gravedad del delito depende de su malicia, esto es, de la gravedad del pecado y del mayor o menor daño causado. Se exige la consumación, porque mientras ésta no tiene lugar cabe la retirada. Por lo demás, la censura puede imponerse y se impone aunque el delito sea oculto y el delincuente desconocido, y tal ocurre con las censuras *latae sententiae;* pero el delincuente precisa ser contumaz en todo caso. Así, la contumacia en el delito es propiamente la causa determinante de la imposición de la censura (canon 2242, § 1.°, inciso 2.°). Existe contumacia: para el efecto de las censuras *latae sententiae,* por el solo hecho de cometer el delito (mejor sería decir que para estas censuras no se precisa contumacia) y para el efecto de la imposición de las *ferendae sententiae,* cuando el delincuente, después de haber sido amonestado o reprendido para que desista de su delito, persiste en éste o no quiere hacer penitencia de él y reparar el escándalo y los daños causados. Cesa la contumacia cuando el reo se arrepiente del delito cometido y da la correspondiente satisfacción por los daños y el escándalo causado o, por lo menos, la promete seriamente. El juzgar si el arrepentimiento es verdadero y la satisfacción congrua, pertenece a aquel a quien se pide la absolución y puede darla (canon 2242, §§ 2.° y 3.°). Es de advertir que para la imposición de censuras *latae sententiae* se requiere que el delincuente sea púber; pero la impubertad de éste no obsta para que incurran en la censura los púberes que sean coautores, cómplices o encubridores, si para estos grados de delincuencia viene señalada (canon 2230).

Pueden concurrir en un mismo sujeto al mismo tiempo varias censuras, no sólo diversas, sino también de la misma clase (canon 2244, § 1.°). Esto es lo que constituye la llamada *multiplicación de censuras.* Las censuras *ab homine* se multiplican si diversos preceptos o diversas sentencias o diversas partes del mismo precepto o de la misma sentencia infligen cada uno su censura (canon 2244, § 3.°), ya para un mismo delito, ya para diversos delitos cometidos por el mismo sujeto. Las censuras *a iure* (el Código dice *latae sententiae,* pero debe entenderse de todas las censuras *a iure,* pues eso exige el que se trate de ellas como término contrapuesto a censuras *ab homine* y, por otra parte, no hay inconveniente en ello) se multiplican: 1.°, si se cometen *delitos diferentes* cada uno de los cuales tenga anexa censura, ya se cometan esos delitos en una o en distintas acciones; 2.°, si se comete *diversas veces* un mismo delito, de modo que sean otros tantos delitos, y 3.°, si, aun cuando se trate de un solo delito cometido una sola vez, ese delito está penado con diversas censuras por distintos superiores (canon 2244, § 2.°).

4. *Recursos.* Contra la sentencia judicial o el mandato que fulmine una censura, se concede siempre recurso o apelación al superior; pero en cuanto a los efectos o el alcance de la apelación, se distingue según que la censura se *imponga* o sólo se *amenace* con ella: en el primer caso la apelación se admite en un solo efecto, es decir, únicamente con efecto devolutivo, no suspensivo, por lo que no se suspende la ejecución del mandato o de la sentencia; en el segundo caso se subdistingue, según que se trate de materia en que el Derecho *no admita* o *admita* la apelación en ambos efectos, es decir, con *efecto suspensivo,* además del devolutivo: si no la admite, claro está que el recurso no suspende la ejecución; pero si la admite se vuelve a subdistinguir según que se apele solamente de la *censura* o de *ésta y la sentencia juntamente,* pues en el primer caso sólo se suspende la ejecución de la censura y en el segundo se suspenden ambas mientras no recaiga resolución firme condenatoria (canon 2243). Esta es la doctrina del Código, que, como se ve, adolece de casuitismo en la forma, siendo más claro y más sencillo decir que la apelación no suspende la ejecución de la censura a no ser en el caso de que la sentencia o el mandato contra el que se apele se limite a amenazar con ella, en el cual caso, aun cuando ese mandato o sentencia no se cumpla, la apelación suspende la censura cuando se trata de materias en que el Derecho otorgue la apelación con efecto suspensivo; pero aun en este caso la suspensión de la censura no lleva consigo la del resto de la sentencia o del mandato si no se apeló también contra una u otro.

5. *Cesación.* Tiene lugar por la absolución o remisión de la censura. La absolución, para ser legítima, precisa los siguientes requisitos:

1.° En cuanto al *delincuente*: 1.°, que abandone la contumacia, y 2.°, que pida la absolución a quien pueda dársela. En la petición deben manifestar todos los casos o censuras en que se esté incurso, pues de lo contrario sólo vale la absolución para el caso que se haya expresado; sin embargo, aunque la petición sea para un caso particular, si se concede la absolución general quedan absueltas las censuras calladas de buena fe (no las calladas de mala fe), con excepción de las reservadas *specialissimo modo* a la Santa Sede, las cuales es condición *sine qua non* que se expresen en la petición (canon 2249, § 2.°). La absolución no puede ser negada al delincuente que la pida después de abandonada la contumacia.

2.° En cuanto al *absolvente,* que tenga facultad para otorgar la absolución, distinguiéndose según las circunstancias en que se encuentre el delincuente y que la censura sea o no reservada.

A) En *peligro de muerte* del delincuente cesan todas las reservas y puede otorgar la absolución cualquier sacerdote aunque no tenga licencia para confesar y aunque esté excomulgado; pero si carece de facultad para absolver de la censura, ésta era *ab homine* o *specialissimo modo* reservada a la Santa Sede, y el absuelto sana de su enfermedad, viene éste obligado, so pena de revivir la censura (no el pecado, que por la confesión queda definitivamente perdonado), a recurrir en el espacio de un mes al que infligió la censura *ab homine* o a la Sagrada Penitenciaría, al Obispo o a cualquier otro que tenga facultad de absolver de la censura *specialissimo modo* reservada, y cumplir lo que se le mande. El recurso puede hacerse por carta, ya directamente por el penitente, ya escrita por el confesor, incluso, si es posible, callando el nombre del penitente (canon 2252).

B) Fuera de *peligro de muerte* se subdistingue según las circunstancias que concurran en el caso.

A') En casos de urgencia (por ejemplo, si no puede observarse exteriormente la censura *latae sententiae,* sin peligro de infamia o de grave escándalo, o si es duro al penitente permanecer en estado de pecado grave durante el tiempo necesario para que el superior competente provea), puede otorgar la absolución de toda clase de censuras (aun de las reservadas), *pero sólo en el fuero sacramental,* cualquier confesor (aprobado,

esto es, con licencia para oír confesiones), con la misma obligación en el penitente, y también bajo pena de reincidencia, si el confesor no tiene facultad de absolver de la censura, de recurrir en la misma forma a las mismas personas que en el caso de peligro de muerte. Aun esta obligación puede dispensarse por el confesor no facultado (valiendo, por tanto, la absolución no sólo para el fuero sacramental, sino para el externo), en el caso extraordinario de que sea moralmente imposible acudir al Superior, excepción hecha de que se trate de la censura en que incurre el que absuelve al propio cómplice (pues entonces el recurso es indispensable), si bien debe el absolvente imponer al penitente las cargas que de Derecho deban imponerse y una congrua penitencia y satisfacción por la censura, con la condición de que si no las cumple dentro del tiempo que aquel prudentemente señalare, incurrirá de nuevo en la censura. Además, aun en el caso de que se haya dado la absolución de la censura con la obligación de recurrir al Superior, puede el penitente, haya o no hecho el recurso, acudir a un confesor facultado para absolver de la censura, y, confesando el delito a que ésta vaya anexa, obtener de él la absolución de la misma; y obtenida ésta y cumplido lo que tal confesor le haya ordenado, no viene ya obligado a recurrir al Superior ni a cumplir las órdenes de éste si hubiere ya acudido a él (canon 2254).

B') En casos normales o *no urgentes* pueden absolver:

a) De las censuras *no reservadas:* en el fuero sacramental, cualquier sacerdote; en el externo, cualquiera que en él tenga jurisdicción sobre el reo.

b) De las censuras *reservadas,* aquel a quien lo están, sus superiores o sucesores o los delegados de uno y otro, y por tanto

a') De la *ab homine,* el que la impuso, su sucesor, su Superior o el delegado de unos y otros, pudiendo absolver aun al reo ausente y que para los demás efectos haya dejado de ser súbdito de él (claro está que en caso de ausencia sólo puede absolver de la censura, no del pecado, pues la absolución de éste requiere la confesión sacramental).

b') De la *a iure*: si está reservada al Obispo o al Ordinario, el que lo sea del delincuente (y el Ordinario del lugar también a los peregrinos), la Santa Sede y los delegados de uno y otra; si está reservada a la Santa Sede, ésta y cuantos tengan recibida de ella facultad general, especial o especialísima, según la clase de reserva (canon 2253). En España, los que toman la Bula de cruzada pueden elegir, una vez en salud y otra en enfermedad, en el año de la Bula, un confesor que queda autorizado para, haciendo uso el penitente del privilegio, absolverle de censuras reservadas.

3.° En cuanto al *tiempo,* la absolución debe concederse tan pronto como el delincuente la pida, habiendo cesado en su contumacia.

4.° *Cómo.* La absolución puede tener lugar en el fuero sacramental y fuera de él; y tanto en uno como en otro caso puede ser en el fuero interno o en el externo. La absolución en el fuero sacramental tiene lugar al mismo tiempo que la del pecado, y supone la de éste. La en el fuero interno, hace que el absuelto se repute tal en el externo, siempre que se evite escándalo y se pruebe, o al menos se presuma legítimamente, la absolución; pero si así no ocurre, pueden los superiores obligar a que se cumpla la censura en el fuero externo hasta que se haya obtenido la absolución en este fuero. La absolución en el fuero externo vale tambien en el interno (canon 2251).

La fórmula de la absolución de censuras se encuentra en el Ritual Romano. Esta fórmula es la siguiente:

Para el fuero interno: *Dominus noster Jesus Christus te absolvat: et ego, auctoritate ipsius, te absolvo ab omni vinculo excomunicationis, suspensionis et interdicti, in quantum possum et tu indiges.*

Para el fuero externo: *Dominus noster Jesus Christus te absolvat: et ego, auctoritate ipsius, et sanctissimi Domini nostri Papae (vel reverendissimi Episcopi N., vel talis Superioris) mihi commissa, absolvo te a vinculo (excomunicationis, interdicto vel suspensionis), in quam incurristi (vel incurrisse declaratus es) propter tale factum (vel causam), et* (si se trata de excomunión) *restituo te comunioni et unitate fedelium, et* (si la censura impide la recepción de sacramentos), *Sanctis Sacramentis Ecclesiae, in nomine Patris* ✠ *et Filii et Spiritus Sancti.*

La absolución en el fuero sacramental debe darse con las fórmulas que preceden; la fuera de él puede darse de cualquier modo, pero cuando sea la de excomunión dice el Código que conviene emplear también la fórmula sacramental (canon 2250, § 3.°).

El que absuelve de la censura puede, si el caso lo pide, imponer por el delito perpetrado una pena vindicativa o penitencia proporcionadas (canon 2248, § 2.°).

Es de observar: 1.°, que, según ya se ha indicado, el que está incurso en varias censuras puede ser absuelto de alguna o algunas y quedar subsistentes las otras (canon 2249, § 1.°), como ocurre cuando se pide la absolución de una callando a sabiendas las demás, y 2.°, que la censura no supone necesariamente el pecado, ni la privación de sacramentos, sino en el caso de excomunión; y siempre, aun en éste, puede subsistir después de perdonado el pecado (ya que éste se perdona por la contricción y el propósito firme de confesarse en cuanto se pueda, además de por la confesión), así como puede haber pecado sin censura, ya porque no la tenga señalada por no constituir un delito externo grave y consumado o no haberse incurrido en contumacia, ya porque todavía no se haya impuesto.

De aquí que unas censuras impidan la recepción de sacramentos y otras no. En el primer caso, como el censurado no puede recibir sacramentos mientras permanezca en la censura, claro está que no puede confesarse, ni ser, por consiguiente absuelto de los pecados, mientras no lo sea de la censura, es decir, la absolución de ésta ha de preceder a la de los pecados, y puede, por tanto, absolverse de la censura sin absolverse del pecado. Por el contrario, cuando la censura no impide la recepción de sacramentos, el censurado puede ser absuelto de los pecados por cualquier confesor, quedando en pie la censura (canon 2250, §§ 1.° y 2.°).

Parte segunda

DE LAS CENSURAS EN PARTICULAR

§ 1.° *Excomunión*

Indicaremos: concepto, clases y casos en que se aplica cada una y efectos.

1. *Concepto.* Es la censura eclesiástica consistente en excluir a una persona de la comunión de los fieles (canon 2257, § 1.°), y de ahí su nombre y el de *excomulgado* que se aplica al que la sufre. Es la más terrible de las penas medicinales en que las censuras consisten, a la cual sólo se recurre cuando, agotados todos los medios, no se logra vencer la contumacia del culpable que lo sea por razón de un delito gravísimo, del cual se sigan grandes males para la comunidad si no se corrigiera.

2. *Clases.* Pueden establecerse por las solemnidades, y los efectos, además de por el momento en que se incurre en ellas y por la reservación.

A) Por la *solemnidad* con que la excomunión se fulmina, se distingue la realizada con las ceremonias o solemnidades expresadas en el Pontifical Romano,

o *excomunión solemne,* llamada propiamente *anatema* (aunque ésta es común también a todas las excomuniones en el lenguaje corriente), de la menos solemne u ordinaria, que no se hace con esas solemnidades (canon 2257, § 2.°).

B) Por sus *efectos,* aunque éstos son siempre fundamentalmente los mismos, en el orden espiritual, se distingue la excomunión según que se prohiba la admisión del excomulgado en los actos del culto y se ordene su expulsión de ellos, privándosele de toda dignidad, oficio, beneficio, pensión o empleo que tenga en la iglesia y prohibiéndose a los fieles comunicar con él *(excomulgado vitando),* o se tolere su presencia en dichos actos y no se produzcan tal pérdida e incomunicación *(excomulgado tolerado).* El excomulgado es vitando cuando lo sea por haber puesto manos violentas en el Romano Pontífice, en cuyo caso la vitandad tiene lugar por el hecho mismo de cometer el delito (canon 2258, § 2.°). Fuera de este caso, para que un excomulgado sea vitando se precisa: 1.°, que la excomunión se haga por la *Sede Apostólica,* esto es, por el Papa o por alguno de los Tribunales o Congregaciones por los que el Papa suele expedir los asuntos de la Iglesia universal; 2.°, que el excomulgado lo sea *nominalmente,* es decir, designándolo por su nombre o por tales señas que nadie pueda confundirlo; 3.°, que la excomunión se anuncie públicamente, y 4.°, que en el decreto imponiéndola se diga expresamente que el excomulgado es vitando (canon 2258).

C) Por el momento en que se incurre en ella, puede ser la excomunión, como toda censura, *latae* y *ferendae sententiae.* Las más importantes son las primeras.

D) Por su *reservación,* existen: excomuniones no reservadas y reservadas; éstas pueden serlo al Ordinario del lugar y a la Santa Sede; y las reservadas a ésta, simplemente, especial y especialísimamente reservadas; todo ello según la gradual gravedad de los delitos por los que se impone.

Las *excomuniones «latae sententiae» impuestas por el Código* son las siguientes:

a) *Excomuniones no reservadas.* Se imponen a:

1.° Los autores o editores que, sin la debida licencia, imprimen los libros de la Sagrada Escritura o sus anotaciones o comentarios (canon 2318).

2.° Los que manden u obliguen enterrar en sagrado a infieles, apóstatas, herejes, cismáticos u otros excomulgados o puestos en entredicho (canon 2339).

3.° Los que, a sabiendas, prescindan del beneplácito apostólico en la enajenación de bienes eclesiásticos, así como los que los dieren, los recibieren o consintieren en la enajenación sin ese beneplático (canon 2349).

4.° Todos los que, aun revestidos de cualquier dignidad, constriñan de cualquier modo a un varón a abrazar el estado clerical, o a un varón o una mujer a entrar en religión o a profesar en ella, ya sea la profesión solemne o simple, perpetua o temporal (canon 2352); y

5.° Los fieles que, a sabiendas, no denuncien en el plazo de un mes al sacerdote por quien hayan sido solicitados *ad turpia* (canon 2368).

b) *Excomuniones reservadas:*

a') *Reservadas al Ordinario del lugar.* Son las que se imponen a:

1.° Los que contraen matrimonio ante ministro acatólico; los que se casan con pacto explícito o implícito de educar a toda o parte de la prole fuera de la Iglesia católica; los que, a sabiendas, entreguen sus hijos a ministros acatólicos para que los bauticen, y los padres, o sus lugartenientes, que, a sabiendas, entregan los hijos para que sean educados o instruídos en religión acatólica (canon 2319).

2.° Los que confeccionan reliquias falsas, o que, a sabiendas, las venden, distribuyen o exponen a la pública veneración (canon 2326).

3.° Los que violentamente ponen las manos en la persona de los clérigos (inferiores a obispos) o de los religiosos de ambos sexos (canon 2343).

4.° Los que procuran el aborto, una vez conseguido, incluso la madre (canon 2350).

5.° Los religiosos apóstatas de una religión laical exenta o clerical no exenta [pues los de religión clerical exenta incurren en excomunión reservada a su superior mayor (canon 2385)], y

6.° Los religiosos de votos simples perpetuos, así en las órdenes regulares como en las Congregaciones religiosas, que presuman contraer matrimonio, aunque sólo sea civil, y las personas que lo celebren con ellos (canon 2388).

b') *Reservadas a la Santa Sede:*

a'') *Reservadas «simpliciter».* Son las que se imponen a:

1.° Los que negocian o lucran con las indulgencias (canon 2327).

2.° Los que se inscriben en la Masonería o en otras asociaciones del mismo género que maquinan contra la Iglesia o contra los legítimos poderes civiles (canon 2335).

3.° Los que, sin la debida facultad, presumen de absolver de la excomunión *latae sententiae* reservada a la Sede Apostólica *speciali* o *specialissimo modo* (canon 2338).

4.° Los que prestan algún auxilio o favor al excomulgado vitando en el delito por el cual ha sido excomulgado; los clérigos que, a sabiendas y espontáneamente, comunican con él *a divinis* y los que lo admiten en los divinos oficios (canon 2338).

5.° Los que lleven ante juez laico al obispo no propio, aunque sólo sea titular, al abad o prelado *nullius* o a algún superior supremo de las religiones de Derecho pontificio (canon 2341).

6.° Los, de cualquier género, condición o sexo, que violen la clausura de las monjas, entrando en sus monasterios sin legítima licencia; y los que los introducen o admiten (canon 2342).

7.° Las mujeres que violen la clausura de los regulares, y los superiores y demás, quienes quiera que sean, que las introducen o admiten, cualquiera que sea la edad de ellas (canon 2342).

8.° Las monjas que salgan ilegítimamente de la clausura (canon 2342).

9.° Los que, por sí o por otro, apliquen a usos propios o usurpen los bienes eclesiásticos de cualquier género (muebles o inmuebles, corporales o incorporales), o impidan que sus frutos o réditos los perciban aquellos a quienes de derecho corresponden (canon 2346).

10. Los que se baten en duelo, o lo provocan, o lo aceptan, y los que prestan algún servicio o favor para él, así como los que «de industria» lo presencian, permiten o no lo prohiben en cuanto de ellos dependa, de cualquier dignidad que sean (canon 2351).

11. Los ordenados *in sacris* y los regulares o monjas con voto solemne de castidad que presuman casarse, aunque sólo sea civilmente, y las personas que presuman contraer la unión con ellos (canon 2388).

12. Los simoníacos (canon 2392), y

13. El vicario capitular y todos los demás, ya sean del Cabildo o no, que, por sí o por otro, sustrajeren, destruyeren, ocultaren o mudaren substancialmente algún documento perteneciente a la Curia episcopal (canon 2405).

b'') *Reservadas «speciali modo».* Son las que se imponen a:

1.° Todos los apóstatas de la fe cristiana y todos y cada uno de los herejes y cismáticos (canon 2314).

2.° Los editores de libros de apóstatas, herejes o cismáticos que defiendan la apostasía, la herejía o el cisma, pero sólo después de que hayan dado a luz las obras; y los que defendieren o, sin la debida licencia, leyeren o retuvieren, a sabiendas, los mismos libros u otros *nominalmente* prohibidos por Letras Apostólicas (canon 2318).

3.° Los no sacerdotes que simulen celebrar la Santa Misa o reciban la confesión sacramental (canon 2322).

4.° Todos y cada uno de los que, cualquiera que sea su estado, grado o condición, incluso reyes, cardenades u obispos, que apelen al Concilio universal de las leyes, decretos o mandatos del Romano Pontífice que por tiempo fuere (canon 2332).

5.° Los que recurran a la potestad laical con el fin de impedir las Letras o cualesquiera actos emanados de la Sede Apostólica o de sus legados, o prohiban directa o indirectamente su promulgación o ejecución (aquí está incluído el pase regio) y los que por esta causa hieran o amedrenten a quienes pertenezcan las dichas Letras o actos, o a otras personas (canon 2333).

6.° Los que publiquen leyes, mandatos o decretos contra la libertad o los derechos de la Iglesia, y los que impidan directa o indirectamente el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica del fuero interno o del externo, recurriendo para esto a cualquier potestad laical [es decir, los llamados recursos de fuerza o apelación del abuso (canon 2334)].

7.° Los que lleven ante juez laico a alguno de los cardenales, legados de la Sede Apostólica, oficiales mayores de la Curia romana (en cuanto a éstos, sólo si se los lleva por asuntos correspondientes a su oficio) o al Ordinario propio (canon 2341).

8.° Los que violentamente pongan las manos en la persona de un cardenal, legado del Papa, patriarca, arzobispo u obispo, aunque sólo sea titular (canon 2343).

9.° Los que usurpen o retengan, por sí o por otro, los bienes o derechos pertenecientes a la Iglesia Romana (canon 2345).

10. Los fabricantes o falsificadores de letras, decretos o rescriptos de la Sede Apostólica y los que, a sabiendas, usaren de las mismas letras, decretos o rescriptos (canon 2360), y

11. Los que, por sí o por otros, denunciaren falsamente ante los superiores al confesor por el crimen de solicitación (canon 2363).

c'') *Reservadas «specialissimo modo»*. Son las que se fulminan contra:

1.° El que arrojare las Especies consagradas, o las tomare o guardare para un fin malo (canon 2320).

2.° Los que absuelvan o finjan absolver al cómplice su pecado torpe, aun en artículo de la muerte, si otro sacerdote, aunque no tenga licencia para confesar, pudiere recibir la confesión del moribundo sin sobrevenir escándalo o grave infamia, y salvo que el moribundo no quiera confesarse con otro sacerdote distinto del cómplice (canon 2367).

3.° El que absuelve o finge absolver al cómplice en pecado torpe, que no confiese éste y del cual no hubiere sido absuelto todavía, por ser inducido, directa o indirectamente, a obrar así por el propio confesor cómplice (canon 2367).

4.° El confesor que viole directamente el sigilo acramental (canon 2369).

5.° El que ponga manos violentas sobre la persona del Romano Pontífice (canon 2346).

6.° Todos aquellos a quienes excomulga la Constitución *Vacante Sede Apostólica* de Pío X, fechada en 25 de Diciembre de 1904, en materia de elección del Romano Pontífice (V. el artículo PAPA en la ENCICLOPEDIA).

3. *Efectos de la excomunión.* Estos son inseparables de ella (canon 2257, § 1.°), y consisten en la privación que se impone al excomulgado de todo lo que es peculiar de los fieles en el orden religioso, pudiéndose clasificar estas privaciones en estos grupos:

1.° *Privación de asistir a los divinos oficios,* pero no a la predicación, pues todo excomulgado, aun vitando, puede oir la palabra de Dios. En cuanto a la asistencia a los divinos oficios, la asistencia *activa,* esto es, con participación *en la celebración* de los mismos, está rigurosamente prohibida a todo excomulgado vitando y también al que sea notorio que está excomulgado y al que la excomunión se le haya impuesto por sentencia declaratoria o condenatoria, todos los cuales deben ser repelidos de tal participación. La asistencia meramente *pasiva,* si el excomulgado es vitando debe ser expulsado, y si no se puede, deben cesar los divinos oficios, si ello no produce grave incomodidad; la asistencia pasiva del excomulgado no vitando puede tolerarse, aunque no es obligatorio consentirla, por lo que puede también expulsársele, dependiendo uno u otro del prudente juicio del Superior y de la conducta del excomulgado (canon 2259). Por divinos oficios se entienden para estos efectos las funciones de la potestad de orden que, por institución de Cristo o de la Iglesia, están ordenadas al culto divino y sólo pueden practicarse por clérigos (canon 2256), esto es: la Misa, el canto público de las horas canónicas, la colación de órdenes, la celebración de la Confirmación, el Viático, las procesiones solemnes; pero no el rosario, el *Via crucis* y otros ejercicios piadosos aunque sean públicos.

2.° *Privación de sacramentos y sacramentales.* Hay que distinguir entre la confección y administración y la recepción.

a) La confección y la administración (lícitas, pues las ilícitas están prohibidas a todos), tanto de los sacramentos como de las sacramentales, están prohibidas a todo excomulgado. Esta prohibición se refiere sólo a los excomulgados que sean clérigos, ya que éstos son los únicos que pueden realizar tal confección y administración; y es rigurosa y consta en cuanto a la confección y administración *motu proprio;* mas para el caso de que los fieles los pidan, se admiten las dos excepciones siguientes: 1.ª, los excomulgados vitandos y los que lo hayan sido por sentencia declaratoria o condenatoria sólo pueden (y sólo es lícito a los fieles pedirles) dar la absolución sacramental, y esto únicamente en peligro de muerte; y los demás sacramentos y las sacramentales sólo en el caso de que no haya otros ministros que puedan confeccionarlos y administrarlos; y 2.ª, todos los demás excomulgados pueden, a petición de los fieles (y éstos pedirlo por cualquier justa causa, sobre todo por falta de otros ministros), confeccionar y administrar todos los sacramentos y sacramentales, sin necesidad de preguntar la causa de la petición (canon 2261). Estas excepciones se admiten, no en favor del excomulgado, sino en el de los fieles.

b) La recepción de los sacramentos está prohibida a todo excomulgado; la de las sacramentales (incluso la sepultura eclesiástica), sólo a los que lo hayan sido por sentencia declaratoria o conminatoria (canon 2260).

3.° *Privación en la participación de indulgencias, oraciones públicas y sufragios de la Iglesia.* Así, pues, los excomulgados ni ganan indulgencias, ni puede orarse públicamente por ellos, ni participan de los sufragios comunes de la Iglesia; pero los fieles pueden orar privadamente por ellos; y los sacerdotes, incluso aplicar por ellos la misa privadamente y sin escándalo, aunque si el excomulgado es vitando esta aplicación sólo puede hacerse por su conversión (canon 2262).

4.° *Privación de actos legítimos;* de intervenir como actor en causas eclesiásticas, sino en ciertos casos y forma, y de cargos, derechos y privilegios (canon 2263).

a) La privación de actos legítimos se aplica a todo excomulgado. Se entiende por actos legítimos para estos efectos el ejercicio de los cargos de administrador de bienes eclesiásticos, juez, auditor, relator, defensor *ad vinculo,* promotor de la justicia (fiscal) y de la fe, notario, cancelario, cursor, alguacil, abogado y procurador en causas eclesiásticas; el hacer de padrino del bautismo y de la confirmación; el votar en elecciones eclesiásticas, y el ejercer el derecho de patronato (canon 2256, § 2.°). El excomulgado debe ser removido del ejercicio de tales cargos (canon 2263).

b) En cuanto a la estancia en juicio eclesiástico, se distingue:

a') El excolmulgado vitando y el tolerado, desde que haya recaído sentencia declaratoria o condenatoria, sólo pueden por sí impugnar la justicia o la legitimidad de su excomunión, y por procurador aquello que sea necesario para evitar cualquier otro perjuicio a su alma.

b') Los demás excomulgados pueden ser actores en toda clase de juicios (canon 1654).

c') Todos pueden comparecer como demandados.

c) Por lo que se refiere a otros cargos distintos de los comprendidos en los actos legítimos, y a los derechos:

a') Ningún excomulgado puede recibir órdenes sagradas, ni ejercer los cargos que tenga en la Iglesia, ni los privilegios que ya tenga concedidos.

b') Tampoco puede excomulgado alguno ejercitar lícitamente sus derechos de elección, presentación o nombramiento para cargos eclesiásticos, ni obtener dignidades, oficios, beneficios, pensiones ni otro empleo alguno en la Iglesia; pero si no se trata de excomulgado vitando, el ejercicio y la obtención son válidos si se realizan antes de recaer sentencia declaratoria o condenatoria.

c') Los excomulgados por sentencia declaratoria o condenatoria no pueden, pues, ejercitar válidamente los citados derechos, ni obtener válidamente dichos cargos, desde que la sentencia recaiga; ni obtener desde entonces válidamente ninguna gracia pontificia, a no ser que en el rescripto concediéndola se haga mención de la excomunión; no pueden percibir los frutos de cualquiera dignidad, oficio, beneficio, pensión o empleo que tenga.

d') El excomulgado vitando, no sólo queda privado del ejercicio y de los frutos, sino de la misma dignidad, oficio, beneficio, pensión o empleo (cánones 2265 y 2266).

5.° *Privación del ejercicio de la jurisdicción eclesiástica,* tanto en el fuero interno como en el externo; pero el alcance de esta prohibición es distinto según los casos, a saber: 1.°, ningún excomulgado puede realizar tal ejercicio *lícitamente;* 2.°, el excomulgado por sentencia declaratoria o condenatoria no puede tampoco realizarlo *válidamente,* y 3.°, pero en el caso de que lo pidan los fieles, todo excomulgado puede realizarlo no sólo válida, sino también lícitamente (canon 2264).

6.° Tratándose del excomulgado vitando, se impone a los fieles la obligación de no comunicar con él ni aun en asuntos profanos, exceptuándose de esta obligación al cónyuge, los ascendientes, los descendientes, los criados y los súbditos del excomulgado y, en general, todas las otras personas; pero éstas sólo cuando exista alguna causa racional (canon 2267). Así, pues, lo que se prohibe, y esto únicamente a los que no estén ligados por los indicados vínculos al excomulgado, es el trato superfluo con éste. En el antiguo Derecho comprendían los tratadistas las cosas en que no debían los fieles comunicar con los excomulgados vitandos, en el verso

Os, orare, vale, communio, mensa negatur.

palabras que querían decir:

Os: conversaciones, cartas, muestras de amistad.

Orare: comunicar con él en obras de piedad, por ejemplo: asistir con él a Misa o a las funciones de la Iglesia.

Vale: saludarle en particular.

Communio: asociarse con él para negocios, vivir en su compañía, contratar con él, etc.

Mensa: invitarle o aceptar su invitación a comer; pero ya los mismos tratadistas reconocían que esta extensión de la privación del trato social con el excomulgado había caído en desuso, por oponerse a la vida moderna; y por eso el Código reduce tanto la prohibición.

§ 2.° *Entredicho*

1. *Concepto.* Es la censura eclesiástica por la cual se impone a los fieles (esto es, a los que permanecen en la comunión de la Iglesia, o no excomulgados) la privación de algunas cosas sagradas, que varían según los casos (canon 2268, § 1.°). Este concepto no es muy afortunado. Se distingue fundamentalmente de la excomunión en que el penado continúa perteneciendo al gremio de la Iglesia; y de la suspensión, en que ésta sólo es para los clérigos, mientras que el entredicho se aplica también a los laicos.

2. *Clases.* La división fundamental del entredicho es en *personal* y *real* o *local.* Tanto el uno como el otro van contra las personas; pero el primero se dirige a ellas directamente, mientras el segundo va contra ellas indirectamente, por medio del lugar o los lugares contra los que directamente se lanza (canon 2268). Obsérvese la terminología: la excomunión se *fulmina,* el entredicho se *lanza,* la suspensión se *impone.* Síguese de aquí otra diferencia: el entredicho personal, como impuesto directamente a las personas, sigue a éstas a donde quiera que vayan; el local no, pues sólo existe dentro de los límites del lugar a que se impone; pero dentro de esos límites alcanza a todos, aun a los extraños y a los exentos, mientras estén en él, si no tienen privilegio especial de que el entredicho no les obligue (canon 2269, § 2.°).

Tanto el entredicho personal como el local pueden ser *general* o *particular.* El *personal* es *general* cuando se lanza contra todos los *fieles* de una nación, diócesis o parroquia, y *particular,* cuando se lanza tan sólo contra personas singulares determinadas, siendo una modalidad de éste el entredicho *de entrar en la Iglesia.* El entredicho *local* es *general* cuando queda incurso en el todo el *territorio* de una nación, diócesis o parroquia, y *particular,* cuando sólo alcanza a una iglesia, capilla, oratorio, cementerio, etc. (canon 2269, § 1.°).

3. *Autoridad que puede lanzar los entredichos.* Es distinta según la clase de éstos. La Santa Sede puede imponerlos todos. Los Ordinarios pueden imponer tanto el personal particular, como el local también particular; pero el personal general y el local general sólo en cuanto alcancen a los fieles o al territorio de una parroquia de su diócesis. Los otros, que abarcan todos los fieles o todo el territorio de una nación o de una diócesis, sólo puede imponerlos la Sede Apostólica (canon 2269, § 1.°).

4. *Efectos.* Son distintos según se trate del entredicho personal o del local.

A) *Entredicho personal.* Los entredichos personalmente quedan sujetos, mientras lo estén, a las prohibiciones siguientes:

1.ª No pueden celebrar los divinos oficios ni asistir a ellos, excepto a la predicación de la Divina pala-

bra; si asisten pasivamente, pueden ser tolerados; si, a pesar de la prohibición, asisten activamente, también pueden serlo, a no ser que se trate de interdictado por sentencia condenatoria o declaratoria, o que el entredicho sea notorio (canon 2275, § 1.°).

Qué se entiende por divinos oficios y por asistencia activa a los mismos, queda indicado al tratar de la excomunión.

2.ª No pueden confeccionar, administrar ni recibir sacramentos ni sacramentales (incluso sepultura eclesiástica), en la misma forma y con la misma extensión y las mismas excepciones que se han dicho respecto al excomulgado, y

3.ª No pueden ser ordenados, ni elegir, presentar, ni nombrar, ni conseguir dignidades, oficios, beneficios, pensiones ni cargos eclesiásticos, ni obtener gracias pontificias. Pero la contravención de esto produce distintos efectos: la colación de órdenes es siempre nula, además de ilícita; el ejercicio de los derechos o consecución de los cargos indicados son ilícitos, pero *válidos,* si tiene lugar antes de haber recaído sentencia condenatoria o declaratoria, y nulos si se realizan después de la sentencia; y lo mismo tiene lugar en cuanto a la obtención de gracias pontificias, con la suavización de que ésta es válida, aun hecha después de dictado sentencia, si en el rescripto concediéndolas se hace mención del entredicho (canon 2275).

Cuando el entredicho se lanza contra una persona moral (comunidad o colegio), se distingue según sea solamente contra cada una de las personas delincuentes de ella, o contra la comunidad o colegio como tal, o contra unas y otra. En el primer caso, no quedan sujetos al entredicho los que no hayan dado causa a él; y los culpables lo quedan personalmente. En el segundo caso, los efectos del entredicho se limitan a no poder la comunidad o el colegio ejercer ningún derecho espiritual. En el tercer caso se acumulan ambos efectos (canon 2274).

El entredicho de *entrar en la iglesia* sólo produce el efecto de prohibir la celebración de los divinos oficios y la asistencia a ellos del interdictado en iglesia alguna, así como el recibir allí sepultura; si intenta celebrar, debe prohibírsele; si asiste, no es necesario expulsarle, y si se le sepulta, no ha de sacarse el cadáver (canon 2277). El Código sólo se refiere a iglesias, por lo que no parece que la prohibición se extienda a los oratorios públicos, semipúblicos y privados, pues la materia es de interpretación restringida.

B) *Entredicho local. a)* En los días de Navidad, Pascua de Resurrección, Pentecostés, *Corpus* y la Asunción, este entredicho sólo prohibe, en el lugar a que se extienda, la colación de órdenes y la bendición *solemne* de matrimonios, suspendiéndose todos los demás efectos (canon 2270, § 2.°). Según Ferreres, la suspensión tiene también lugar el día de la Inmaculada en España, América latina y Filipinas.

b) En los demás días, en el lugar interdictado pueden administrarse a los *moribundos* sacramentos y sacramentales (canon 2270, § 1.°); pero no celebrarse oficios divinos ni funciones sagradas, salvo en los casos siguientes:

a') Si el entredicho local fuere general, se permite: 1.°, a los que no estén entredichos personalmente, celebrar todos los divinos oficios y funciones sagradas en cualesquiera iglesias y oratorios, con tal que lo hagan privadamente, a puerta cerrada, en tono bajo y sin tocar las campanas, y 2.°, en la catedral, en las iglesias parroquiales o en la iglesia que sea única en la población (aunque no sea parroquial), celebrar *una* misa, tener reservada la Divina Eucaristía, administrar el bautismo, la penitencia y la comunión, celebrar el matrimonio, sin bendición nupcial, hacer exequias por los difuntos, bendecir el agua bautismal, consagrar los santos óleos y predicar la palabra de Dios; pero todo ello sin solemnidad alguna, sin canto, pompa en los ornamentos y demás utensilios, toque de campanas ni de órgano ni otros instrumentos musicales; debiendo el Viático ser llevado privadamente a los enfermos (canon 2771).

b') Si el entredicho local fuere particular, hay que distinguir nuevamente:

a'') Si lo entredicho es una *iglesia capitular,* pueden los clérigos celebrar en ella en la forma expuesta en el núm. 1.° del caso anterior, a no ser que en el decreto de entredicho se ordene que la misa conventual y el rezo de las horas se realicen en otra iglesia; y si la iglesia fuere *parroquial,* se puede celebrar en ella todo lo indicado en el núm. 2.° y en la misma forma, salvo que en el decreto se ordene que a la iglesia substituya otra durante el entredicho. Esto mismo se aplica a los oratorios.

b'') Si lo entredicho es sólo el altar o la capilla de alguna iglesia, no se puede celebrar en ellos ningún oficio ni rito sagrado, y

c'') Si lo entredicho es un cementerio, pueden sepultarse en él los cadáveres de los fieles, pero sin rito sagrado alguno (canon 2272).

Para precisar la extensión del interdicto local, dice el Código (aun cuando no era necesario) que: entredicha una ciudad, lo quedan los lugares accesorios de ella y aun la catedral; entredicha una iglesia, lo son sus capillas, incluso las contiguas, pero no el cementerio de esa iglesia; entredicha la capilla de una iglesia, no queda en entredicho el resto de la iglesia, y entredicho el cementerio, no lo queda la iglesia contigua, pero sí todas las capillas u oratorios erigidos en el cementerio (canon 2273).

Finalmente, añade el Código una aclaración que tampoco era necesaria: la de que quien está comprendido en un entredicho local puede, si no ha dado motivo para él ni está sujeto a otra censura, recibir los sacramentos sin necesidad de que se le absuelva del entredicho ni de dar satisfacción alguna (canon 2276).

5. *Entredichos impuestos por el Código.* En el mismo Código se imponen algunos entredichos, especialmente para asegurar los efectos de los que puedan ser lanzados en otros casos. Los entredichos que el Código impone son de las tres clases siguientes:

1.ª *No reservados*: 1.°, entredicho personal, para lo que dieren motivo al entredicho local o al entredicho contra una comunidad o colegio (canon 2338, § 4.°), y 2.°, entredicho *ab ingressu ecclesiae,* para los que, a sabiendas, celebren o hagan celebrar los divinos oficios en los lugares entredichos, o admitan a celebrar los prohibidos por una censura a los clérigos excomulgados, entredichos o suspensos por sentencia declaratoria o condenatoria (canon 2338, § 3.°).

2.ª *Reservado al Ordinario*: entredicho *ab ingressu ecclesiae,* para los que espontáneamente den sepultura eclesiástica a los apóstatas, herejes, cismáticos, otros excomulgados o cualesquiera entredichos (canon 2339).

3.ª *Reservado «speciali modo» a la Sede Apostólica*: entredicho contra las Universidades, colegios, cabildos u otras personas morales, cualquiera que sea su nombre, que apelen al Concilio Universal de las leyes, decretos o mandatos del Romano Pontífice a la sazón reinante (canon 2332).

Los efectos del entredicho local han sido sumamente suavizados por el Código, que ha generalizado y aun ampliado los privilegios que en esta materia concedía a los españoles la Bula de Cruzada.

§ 3.° *Suspensión*

De esta censura se trata ya, con arreglo al Código canónico, en el t. LVIII, págs. 1084-1085, de la ENCICLOPEDIA (en los párrafos segundo y tercero de la primera columna de la pág. 1085 se ha deslizado la

errata de citar mal los cánones, debiendo ser éstos los 1280, 1281 y 1282).

Añadiremos que el Código impone las suspensiones siguientes:

A) *No reservadas:*

1.ª Suspensión *a divinis,* al sacerdote que oiga confesiones sin tener la jurisdicción necesaria para ello (canon 2366).

2.ª Suspensión de oír confesiones, al que absuelva de pecados reservados sin tener facultad para ello (canon 2366).

3.ª Suspensión del orden recibido, al ordenado *per saltum,* o antes de la edad canónica (si no ha obtenido dispensa) o sin letras dimisorias o con ellas falsas (canon 2374).

4.ª Suspensión *a divinis,* al clérigo que resigne en legos el oficio, beneficio o dignidad eclesiástica que tenga (canon 2400).

5.ª Suspensión de la jurisdicción, al abad o prelado *nullius* que no recibiere la bendición. V. ABAD en este APÉNDICE.

6.ª Suspensión *a divinis,* al vicario capitular que conceda letras dimisorias para la ordenación sin consentimiento del Cabildo o con éste antes del año de estar vacante la sede no tratándose de arctado (canon 2409), y

7.ª Suspensión por un mes de la facultad de celebrar misa, a los superiores religiosos que envíen sus súbditos a otro obispo para que los ordene fuera de los casos autorizados (canon 2410).

B) *Reservadas a la Sede Apostólica:*

1.ª Suspensión del orden a los obispos que consagren obispo a otro sin mandato del Romano Pontífice, suspensión que se extiende a los obispos y presbíteros asistentes y al consagrado (canon 2370).

2.ª Suspensión del orden a los clérigos que por simonía y a sabiendas fueren ordenados, o administraren o recibieren sacramentos (canon 2371).

3.ª Suspensión *a divinis,* a los que reciban las órdenes de un excomulgado, suspenso o entredicho por sentencia declaratoria o condenatoria, o de notorio apóstata, hereje o cismático (canon 2372), y

4.ª Suspensión de conferir órdenes por un año a: 1.°, los que ordenen a no súbditos sin letras dimisorias; 2.°, los que ordenen a súbdito propio que residió en otra parte el tiempo suficiente para contraer impedimento, sin presentar testimoniales; 3.°, los que ordenen de mayores sin título canónico; 4.°, los que, sin legítimo privilegio, promuevan a los órdenes a un religioso de fuera del territorio del ordenante, aun con dimisorias, fuera de los casos permitidos por el Derecho (canon 2373); 5.°, el religioso clérigo de mayores cuya profesión sea declarada nula por causa de dolo del mismo (canon 2387), y 6.°, el profeso de votos perpetuos *in sacris* que sea despedido por razón de delitos menores (canon 671).

CENSURA. *Psicol.* Freud ha propuesto adoptar este término para designar la función mental que se opone a la manifestación natural y sincera de los deseos o de las imágenes sujetas a retroceso, y que se manifiesta propiamente por lagunas, simulaciones o transformaciones simbólicas en los hechos conscientes que con ella se corresponden. La censura es como un *control,* a veces tan natural como la misma floración espontánea de las imágenes y de los deseos, y es a menudo el indicio de una finalidad que actúa oculta o subsconscientemente.

CENTALLA. f. Chispa que salta del carbón de madera cuando se enciende.

*** CENTANNI** (EUGENIO). *Biog.* Médico italiano, n. el 8 de enero de 1863. Es catedrático de Patología general y desde 1923 presidente de la Facultad de Medicina de la Universidad de Módena. Es socio de la Academia de Ciencias y Artes de Módena, de la de Bolonia, de la de Química biológica de París, etc. En 1911 fundó la Sociedad de Química biológica, fué su primer presidente y organizó su primer Congreso en Turín. Durante la guerra de 1914-1918 tuvo a su cargo la inspección del servicio higiénico civil y militar de la región de Módena. Tiene publicadas gran número de Memorias, más de 150, y a las obras citadas en la ENCICLOPEDIA pueden añadirse: *Trattato d'immunologia* (Milán, 1921) y *Das Geschwulstproblem* (Jena, 1927).

*** CENTAURA.** f. *Bot.* La de jardín es *Calliopsis tinctoria,* procedente de la América del Norte. La menor es *Erythraea Centaurium* en España, mientras que en Méjico es *Coutoubea minor.* La del Brasil es *Calliopisma perfoliatum* y *C. amplexifolium.*

Centaura amarilla. Nombre vulgar de *Chlora imperfoliata.*

* CENTAURA. *Farm. Centaura menor.* En Farmacia se emplea la sumidad florida de la centaura menor o hiel de tierra, procedente de la *Erythraea Centaurium.* La recolección de esta sumidad se efectúa cuando la planta está en plena floración, porque parece que entonces es más activa. Para desecarla se hacen pequeños manojos, que se envuelven en papel; de esta manera las hojas y las flores conservan sus colores propios. Según Mehu, la centaura menor contiene eritrocentaurina, materia amarga, y una substancia cérea y resinosa, llamada *centaurirresina.* La centaura menor se emplea como tónico desde muy antiguo; antes del descubrimiento de la quina era uno de los febrífugos indígenas más usados. Se administra al interior en infusión, vino, jarabe, extracto, tintura, etc.

CENTAURA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Génova, círc. de Chiavari, mun. de Lavagna; 750 h.

CENTAUREÍNAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de la familia de las compuestas, cinareas, con cabezuelas multifloras, aquenios con inserción oblicua, lampiños o pelosos, vilano de varias series de pelos. Comprende los géneros *Zoegea, Russowia, Crupina, Tricholepis, Serratula, Centaurea, Carthamus, Carduncellus, Cnicus* y *Centaurodendron.*

CENTAURIRRESINA. f. *Farm.* Substancia cérea y resinosa que se encuentra en la sumidad florida de la centaura menor.

CENTAURODENDRON. m. *Bot.* Género de Johow en la familia de las compuestas, tribu de las cinareas y subtribu de las centaureínas, con una sola especie de la isla de Juan Fernández, arbolillo de más de 3 m., con ramificación ahorquillada, hojas de 25 cm. de largo, lanceoladas, fasciculadas en el extremo de las ramas.

CENTCELLES. *Geog.* V. CONSTANTÍ.

*** CENTELLA.** f. *Agr.* Nombre que se da en Rota a la variedad de cepa palomino.

*** CENTELLAS.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Barcelona cuenta 2,283 h. de hecho o 2,293 de derecho.

CENTELLAS (MARQUESES DE). *Genealog.* Título del reino, creado en 1666. En la actualidad (1930), y desde 1914, lo posee don Guillermo Escrivá de Romaní y Muguiro.

CENTELLERO. m. *Chile.* CENTILLERO.

CENTENAL. m. *Ar.* El atador de una madeja.

CENTENARIO. *Geog.* Localidad de la República Argentina, prov. de Buenos Aires, partido de Carlos Casares. Est. del f. c. Central G. Buenos Aires. Dista 327 kms. de Buenos Aires; 800 h.

CENTENARO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Brescia, mun. de Lonato; 803 h. ‖ Pobl. en la prov. y círc. de Piacenza, mun. de Ferreriere; 500 habitantes.

*** CENTENERA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Guadalajara cuenta 390 h. de hecho o 426 de derecho.

* CENTENERA DE ANDALUZ. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Soria cuenta 252 h. de hecho o 295 de derecho.

CENTENILLA. f. Género de plantas primuláceas de América, que comprende varias especies.

CENTER. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de Texas, condado de Shelby; 1,838 h. según el censo de 1920.

* **CENTERVILLE.** *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Iowa, se sirve de tres líneas de ferrocarriles. Su población, según el censo estatal de 1925, es de 8,611 h. Tiene diversos centros manufactureros, en donde se elaboran los productos obtenidos en las minas próximas a la población. Hasta 1849 se llamó Caldea, siendo considerada ya como ciudad en 1870.

CENTERVILLE. *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de la Dakota del Sur, condado de Turner; 1,104 h. según el censo de 1920. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Wáshington; 4,793 h. según el censo de 1920.

CENTÉTIDOS. m. pl. *Zool. (Centetidae.)* Familia de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los insectívoros. Esta familia no ha dado hasta el presente ningún representante fósil.

CENTETODON. m. *Paleont.* (*Centetodon* Marsh.) Género de vertebrados de la clase de los mamíferos, orden de los insectívoros, familia de los ictópsidos. Es quizá idéntica al género *Diacodon* Cope, es decir, que los cuatro últimos molares de la mandíbula inferior se componen de una mitad anterior presentando dos puntas elevadas opuestas y de un talón bajo presentando tubérculos por detrás. Los *P* superiores son comprimidos, sin punta accesoria. Hállase en el miocénico inferior (Wasatch Beds) del Wyoming. Los *Passalacodon, Anisacodon, Entomacodon, Euryacodon* Marsh del eocénico del Wyoming pertenecen quizá a los ictópsidos, pero estos géneros no están suficientemente caracterizados. La posición sistemática de los géneros *Entomodon, Triacodon* Marsh del eocénico del Wyoming no puede ser definida. Son quizá didélfidos.

CENTILLERO. m. *Chile.* Candelabro de siete luces, que se usa en la exposición del Santísimo Sacramento.

CENTINEO. *Geog.* Pobl. de Italia, en la isla de Sicilia, prov. de Mesina, círc. de Castroreale, mun. de Barcellona Pozzo di Gotto; 2,500 h.

CENTIPONDIO. (Etim. — De *centum*, ciento, y *pondus*, peso.) m. QUINTAL.

CENTOBUCHI. *Geog.* Pobl. de Italia, en la provincia y círculo de Ascoli Piceno, mun. de Monteprandone; 500 h.

CENTOJA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. y círc. de Arezzo, mun. de Cortona; 3,000 h.

* **CÉNTOLA.** *Geog.* Esta población italiana conserva su aspecto medieval y fué feudo de los Rossi, Caracciolo, Scondito y Pappacoda. Es interesante en sus inmediaciones la excursión a la pequeña aldea de Palinuro (580 h.), en el promontorio de este nombre, en el que, según la leyenda, se hallaba emplazada la tumba de aquel personaje mitológico. No lejos se halla el emplazamiento de la antigua Molpa, fundada, según Diodoro Siculo, hacia 470 a. de J. C., y a la que se retiró el emperador Maximiliano Hercúleo después de haber renunciado al poder. Molpa fué tomada por los godos, reconquistada por Belisario, saqueada por los sarracenos en 1113 y abandonada en los comienzos del siglo XV. Entre las grutas que se abren en aquella costa se encuentran la de los Huesos, llamada así porque en ella se hallaron restos humanos que se suponen podrían ser del naufragio de la flota de Octaviano; la del Mármol, en la que la luz produce reflejos irisados, etc.

CENTOTECEAS. f. pl. *Bot.* Subtribu de plantas gramíneas festuceas, con hojas anchas y reticuladas. Comprende los géneros *Centotheca, Zengites, Orthoclada, Lophatherum, Poecilostachys* y *Streptogyne.*

CENTRADENIOPSIS. m. *Bot.* Sección de Cong. en las plantas melastomatáceas y género *Centradenia* de G. Don.

CENTRAL. m. *Antrop.* Lo mismo que *mediana* o *media topológica.* Distribuídos los casos individuales en grupos de valores ordenados, se obtiene aquélla por la fórmula:

$$x = \lambda \cdot \frac{b + c - a}{2\,b}$$

en que λ es la amplitud de intervalo en cada grupo, a la suma de frecuencias por bajo del medio, b la del grupo medio y c la de los superiores, x la fracción que hay que añadir al inicial del grupo medio.

* CENTRAL. adj. *Bot.* Referido a raíces, es la primaria; referido a placentación, es la de un ovario unilocular por destrucción de los tabiques, quedando en el eje una columnilla con los óvulos.

CENTRAL ELÉCTRICA. *Electrot.* Llámase central, usina o planta eléctrica a toda fábrica productora de electricidad. En España se da preferencia a la voz *central*, mientras que el uso de las voces *usina* y *planta* se ha generalizado más bien en América. El enorme progreso de la industria eléctrica durante estos últimos años conduce a un estudio continuado de los perfeccionamientos técnicos llevados a cabo en esta importante rama de la producción. Este artículo se desarrolla, pues, como complemento de las voces CENTRAL, DIESEL, GAS, MOTOR, SALTO, TURBINA, VAPOR, etc., de esta ENCICLOPEDIA, bajo la siguiente pauta:

I. *Centrales hidroeléctricas*

1. Centrales automáticas.
   a) Centrales controladas a distancia.
   b) Centrales sin vigilancia permanente.
   c) Centrales completamente automáticas.
2. Centrales con acumulación hidráulica.
   a) Rendimiento de la instalación.
   b) Capacidad de los depósitos.
   c) Economía de la acumulación.
   d) Combinación de centrales termoeléctricas con hidráulicas de acumulación.
   e) Combinación de hidroeléctricas.

II. *Centrales termoeléctricas*

1. Centrales de vapor de agua.
   a) Seguridad de funcionamiento.
   b) Economía en la explotación.
   c) Coste de instalación.
2. Centrales de vapor de mercurio.
   a) Termodinámica del vapor de mercurio.
   b) Coste de instalación.
   c) Construcción de calderas para mercurio.
   d) Características de la central de Meadow.
   e) Nuevo ciclo binario.

III. *Centrales de motores Diesel*

IV. *Estudio económico de la producción en las centrales eléctricas*

1. Generalidades.
   a) Coste de la producción hidroeléctrica.
   b) Coste de la producción termoeléctrica.
   c) Resumen comparativo.
2. Carga y utilización de las centrales.
   a) Definiciones.
   b) Valores del factor de carga.
   c) Interconexión de los sistemas eléctricos de producción.

d) Influencia del factor de carga sobre el coste de producción.
e) El factor de carga en los proyectos de sistemas eléctricos.
f) Elección del tipo de central. Factores que intervienen. Diagramas tipo.

Introducción. Entre los agentes capaces de producir electricidad, por transformación de la energía potencial del vapor, gas, corrientes fluviales, vientos y mareas, se ha dado preferencia a aquellos que permiten asegurar una marcha continua y grandes potencias. La experiencia ha aconsejado la selección de aquellos que cumplen mejor las condiciones precitadas y que pueden resumirse en motores de vapor, hidráulicos y de combustión.

Centrales termoeléctricas. En las pequeñas centrales se dió preferencia a los motores de gas, por la sencillez de la instalación respecto al vapor. Se hallan generalmente unidades de 25 a 500 caballos, oscilando el consumo de carbón (antracita) por caballo-hora entre 400 y 600 gr. aproximadamente. Para mayores potencias se recurrió a las máquinas de vapor, que por su escaso rendimiento, pequeña velocidad y elevado coste de instalación han sido rápidamente reemplazadas por turbinas, de mayor potencia y mejor rendimiento, acopladas directamente a generatrices eléctricas formando grupos turboalternadores. Las centrales térmicas modernas van exclusivamente equipadas con turbinas de vapor, cuyas potencias unitarias son crecientes de día en día (hasta 208000 kilovatios). Los perfeccionamientos constructivos han llevado ya el consumo de vapor a un mínimo de 3150 calorías (central de Columbia, Estados Unidos) por kilovatio-hora, que significa un rendimiento térmico global máximo de un 27 por 100. Promete gran porvenir el empleo del carbón pulverizado (V. CARBÓN PULVERIZADO en el APÉNDICE de esta ENCICLOPEDIA), que permite utilizar combustibles de baja calidad y hasta tierras carboníferas de 2000 y 3000 calorías por medio de aparatos adecuados. Modernamente ha adquirido gran predicamento el motor Diesel, cuyas propiedades de rendimiento, poco espacio ocupado, rapidez de puesta en marcha, etc., prometen una aceptación cada día mayor. Se construyen hoy hasta potencias de 1200 caballos por cilindro, habiéndose obtenido motores de 20000 caballos. Las potencias más usuales son de 500 a 2000 caballos, variando el consumo de combustible (gas-oil) de 160 a 250 grs. por caballo-hora, según la carga.

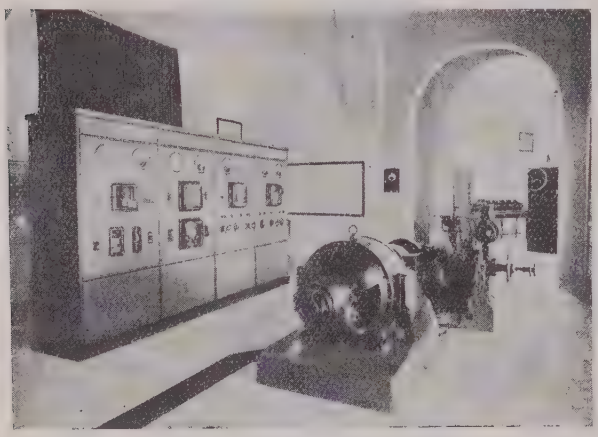

Grupo hidroeléctrico y cuadro de la central, automático

Centrales hidroeléctricas. Las turbinas hidráulicas han hallado gran aceptación como motores accionados por los saltos de agua (V. SALTO). Las potencias unitarias instaladas y en construcción varían de 25 a 84000 caballos. Son dignas de mención las famosas turbinas del Niágara, que han conservado la potencia *record* de 70000 caballos durante algunos años. Actualmente se hallan en construcción las de la central de Dnieprostoy (Rusia), cuya potencia prevista de 84000 caballos se considera difícil de superar, dadas las corrientes fluviales conocidas. El rendimiento propio de las turbinas hidráulicas puede alcanzar hasta 94 por 100 a plena carga. El rendimiento global medio de las instalaciones hidroeléctricas (energía eléctrica : energía hidráulica) más de 50 a 85 por 100. Las modernas turbinas de gran velocidad específica del tipo de hélice Kaplan (V. TURBINA) permiten alcanzar rendimientos no inferiores a 85 por 100, por la propiedad de mantener casi invariables las pérdidas a todas cargas. El desarrollo de la energía hidroeléctrica presenta una brillante perspectiva, pues aunque la energía térmica presenta en muchos casos ventajas incontrastables, no deben descuidarse las fuerzas sociales que presionan para que se conserven los recursos naturales. Un ejemplo fehaciente de esta aseveración se ha dado en la Conferencia mundial de la energía celebrada en Berlín en junio de 1930, donde un delegado alemán propuso la aplicación por el Estado de un cañon a cada tonelada de carbón consumido en la producción de energía eléctrica, a fin de restablecer el equilibrio económico entre ambas fuentes de energía.

Producción mixta. La mayoría de las grandes Empresas de producción de energía eléctrica han recurrido a la producción combinada de la energía hidráulica y térmica. Esta solución asegura perfecta continuidad en el servicio, puesto que las centrales térmicas socorren a la explotación en el caso de cualquier avería, sea en la central hidráulica, sea en la línea de transporte. No obstante, modernamente la economía de explotación ha cambiado en ciertos casos esta solución, al tratarse particularmente de la producción en gran escala. Las modernas centrales eléctricas, suministrando carga de base, han conducido a la instalación de centrales hidráulicas como centrales de punta, sean accionadas por agua de los embalses naturales, sean por medio de recuperación hidráulica, como veremos.

I. CENTRALES HIDROELÉCTRICAS

Generalidades. La evolución de las centrales hidroeléctricas ha sido en estos últimos años particularmente notable por lo que se refiere a la reducción en los gastos de primer establecimiento, por kilovatio instalado, a la potencia cada vez mayor de las centrales y unidades generadoras, a la introducción del automatismo y a la recuperación hidráulica. Esto no obstante, las ventajas aportadas por el continuo perfeccionamiento apenas han logrado contrarrestar el auge que las centrales termoeléctricas han tomado a partir de la postguerra en la mayoría de los países, exceptuando únicamente aquellos especialmente privilegiados en recursos hidráulicos, como el Canadá, Suiza, Suecia, etc. Los perfeccionamientos de construcción y de explotación precitados pueden resumirse en la aplicación de las turbinas del tipo de hélice (V. KAPLAN) con paletas ajustables a mano o automáticas, cuyo objeto es aumentar el rendimiento en función del caudal ne-

cesario en cada momento, según la carga de las líneas y redes. Asimismo, se emplean actualmente materiales constructivos, compuestos a base de caucho, para la fabricación de soportes axiales en las grandes unidades, suprimiendo casi en absoluto las averías que con frecuencia tenían lugar en esta clase de instalaciones. Se han ideado varios métodos para controlar automáticamente la potencia suministrada por cada turbina hidráulica, con objeto de cubrir las demandas de energía variables del sistema y hacer trabajar cada unidad en su punto de mejor rendimiento. Finalmente, la soldadura eléctrica de las cámaras y tuberías de carga en lugar del remachado; el empleo de tuberías con uniones flexibles; la colocación en una misma sala de todos los aparatos de control y de medidas *(load dispatcher)*, etc., son todos perfeccionamientos de gran valor. La reducción de los gastos de primer establecimiento, o sea por kilovatio instalado, ha sido motivado principalmente por los perfeccionamientos logrados en los métodos de construcción de las grandes obras hidráulicas (cargadores automáticos, máquinas para la fabricación del hormigón, mayor facilidad de transporte de los materiales, etc.), que han logrado reducir notablemente la duración de las obras, con la consiguiente disminución del capital inmovilizado. Asimismo se ha logrado una mayor baratura en el coste de la maquinaria hidráulica y eléctrica necesaria en esta clase de instalaciones, tanto por la normalización de tipos como por su mayor producción y venta. Todas estas ventajas no son aún suficientes actualmente en algunos casos, por tener que aprovechar saltos que ya no poseen las excepcionales condiciones que, como es lógico, tienen los saltos en explotación. La potencia de las centrales y unidades generadoras ha tenido en estos últimos años un incremento notable. Resalta por la envergadura de las instalaciones la nueva central de Cowoninga, de una potencia total de 378000 caballos (siete turbinas de 54000 caballos), así como la de Safe Harbor, aguas abajo de la anterior, en los Estados Unidos. Ambas están situadas en el río Lusquehana; la particularidad de las cuales, aparte su potencia, radica en que ambas están junto al centro carbonífero más importante de dicho país. En el Canadá se están construyendo diversas centrales en el río San Lorenzo, cuya capacidad final se estima en 2000000 de caballos. En Rusia se está construyendo la mayor central hidroeléctrica del mundo, en Dnieprosty (Ucrania), que se compondrá de nueve unidades de 84000 caballos, actualmente en construcción, hasta una potencia total de 750000 caballos. Este proyecto, además, hará factible la navegación fluvial por el Nieper hasta el núcleo industrial más importante del país. En España también se están efectuando importantes obras para obtener energía eléctrica, destacando por su importancia el proyecto de los Saltos del Duero, cuya potencia final se estima en 1000000 de caballos.

1. *Centrales automáticas.* Entre las directrices actuales de la industria, quizá la más importante y acusada es la llamada racionalización de la industria. Se entiende con este vocablo la supresión de todo trabajo improductivo, o que sea posible prescindir de él, sin que se altere la marcha de la industria. Como se sabe, en los países industriales se han conseguido importantes economías en los gastos de explotación en todas aquellas ramas de la industria donde ha sido posible aplicar la racionalización. En el último decenio los directores y técnicos de empresas eléctricas han tenido ocasión de experimentar y conocer la economía en los gastos de personal que han promovido los innumerables perfeccionamientos en los aparatos de producción de energía y auxiliares en las centrales termoeléctricas. Un examen comparativo entre las modernas centrales termoeléctricas y aquellas de construcción casi reciente, en la segunda década de este siglo, permite comprobar la enorme transformación que se ha operado en este tipo de centrales. Pero mientras esta transformación tenía lugar paulatinamente al instalar nuevos métodos de descarga, transporte y pulverización del carbón o parrillas automáticas, aparatos de control en las calderas, etc., una más rápida y completa transformación tenía lugar en los aprovechamientos hidroeléctricos con la creación de centrales completamente automáticas. Dos objetivos esenciales persigue la aplicación del automatismo en las centrales hidroeléctricas, que son: un buen servicio técnico con la máxima seguridad, y una disminución en los gastos totales por kilovatiohora producido. Mientras el primero presenta ventajas generales en la mayoría de las centrales hidroeléctricas, el segundo, prácticamente, queda reducido a aquellos casos en que la central sea de pequeña o mediana potencia. Esta diferencia es debida a que el personal necesario para el servicio de vigilancia es casi independiente de la potencia de la central. Por consiguiente, el llevar hasta el máximo grado la automaticidad en una central de gran potencia (40000 kilovatios, por ejemplo) puede representar una disminución en los gastos de explotación de 0,1 céntimo por kilovatio-hora producido, mientras que en pequeñas centrales (500 kw.) este valor puede llegar a ser de 1 céntimo. En cambio, el aumento en los gastos de primer establecimiento que representa la instalación de una central, con relación a aquellas cuyos servicios sean manuales, es prácticamente independiente de la potencia de la central. Como orientación, basta saber que este aumento es prácticamente de un 10 por 100 (debe observarse que las características del salto hacen variar el coste de una instalación hidroeléctrica, como promedio de 500 a 1500 pesetas), lo que generalmente equivale al de las cargas financieras en unos 0,3 céntimos por kilovatio-hora producido. Comparado este aumento con la disminución en los gastos de personal citados anteriormente, se observa rápidamente la conveniencia de adoptar el automatismo en centrales pequeñas únicamente. La potencia límite de las centrales en que puede adoptarse la automaticidad, de acuerdo con estos resultados, se estima en unos 10000 y 20000 kilovatios para Europa y América, respectivamente. Además de estas razones de carácter económico, el estado actual de la técnica de centrales automáticas impide su aplicación a grandes centrales, pues se presentan todavía inconvenientes en el arranque y parada de las grandes unidades. Según las características peculiares de las centrales hidroeléctricas, tales como situación, potencia, distancia entre centrales alimentando una misma red, etc., la adopción del automatismo en ellas puede tomar tres formas distintas y dependientes de su grado de automaticidad:

a) Centrales controladas a distancia.
b) Centrales sin vigilancia permanente.
c) Centrales completamente automáticas.

a) *Centrales controladas a distancia.* Las centrales hidroeléctricas modernas pueden considerarse como centrales maniobradas a distancia, pues, como se sabe, se reunen generalmente todos los aparatos de mando y control en una sala especial de maniobra, desde donde se dirige técnicamente la explotación. Pero prácticamente se reserva aquel nombre para aquellas centrales cuyos aparatos de mando y control se hallan en otra central. En principio esta clase de instalaciones comprenden un sistema de transmisión entre ambas centrales, permitiendo numerosas combinaciones y cuyo funcionamiento es similar al de una instalación telefónica automática. En la actualidad se construyen también centrales hidroeléctricas automáticas que registran a distancia las características electrotécnicas más importantes mediante registradores voltimétricos, amperimétricos, vatimétricos, etc. El sistema de centrales maniobradas a distancia tiene la ventaja sobre

Central térmica de San Adrián del Besós, de 40000 HP., perteneciente a Energía Eléctrica de Cataluña, S. A. (Barcelona)

Sala de calderas de la Central térmica de San Adrián del Besós (Barcelona)

Instalación hidroeléctrica de la Central de Serós. Tubería forzada y de desagüe

Interior de la Central de Molinos (20000 HP.), perteneciente a la Energía Eléctrica de Cataluña, S. A.

Grupos hidroeléctricos de la Central de Serós, perteneciente a Riegos y Fuerza del Ebro, S. A. (56000 HP.)

Sala de máquinas de la Central Hidroeléctrica de Tremp, de Riegos y Fuerza del Ebro, S. A. (42500 HP.)

los *b*) y *c*) precitados de permitir un control más perfecto y repartir la carga que cada central debe soportar en cada momento de acuerdo con la demanda de energía en la red. No obstante, esta condición no es decisiva, pues generalmente se supedita a las características económicas que engendra la automaticidad en los grados *a*), *b*) y *c*). Prácticamente, la elección del tipo de automatismo más adecuado en cada caso puede deducirse de un estudio económico comparativo entre el coste de la instalación automática para maniobrar la central a distancia y el que motiva el establecimiento de la central completamente automática. (Se descarta el caso en que la central pudiera prescindir de vigilancia permanente, pues generalmente las centrales maniobradas a distancia presentan características opuestas a las que motivan el establecimiento de centrales sin vigilancia permanente.) En la práctica, este estudio ha demostrado que la distancia entre la central conducida y la conductora es el factor decisivo en la elección del tipo más conveniente en cada caso. En efecto, el coste de las líneas de conexión entre ambas centrales, llamadas líneas pilotos, aumenta proporcionalmente a su longitud, mientras el de la central completamente automática se mantiene constante. Por consiguiente, existe en cada caso una distancia límite que sirve de base para elegir el tipo más adecuado. No deben olvidarse en todo caso las consideraciones hechas anteriormente relativas a las ventajas del sistema de centrales maniobradas a distancia, con relación a las completamente automáticas. Cuando la distancia entre la central conductora y la conducida es relativamente pequeña, se procura colocar gran número de hilos pilotos que permitan llevar el máximo control, no solamente de las medidas eléctricas necesarias, sino incluso de las temperaturas, de la circulación de aceite, de las perturbaciones en la cámara de presión, etc. En cambio, cuando la distancia es muy grande se restringe este control por el coste de los cables pilotos, aparte de que debe contarse con la caída de tensión en las líneas de conducción, que implica la instalación de relais intermediarios, con el consiguiente encarecimiento de la instalación. Se recurre en estos casos a una disminución del número de líneas pilotos, debiendo elegirse un sistema tal que permita ejecutar la maniobra con la máxima eficacia posible y con un número mínimo de líneas. Generalmente puede llegarse a obtener resultados suficientemente satisfactorios con un mínimo de tres líneas. El principio en que se fundan los sistemas de mando y de señales es en el empleo de selectores. Estos van montados en la central conductora y conducida, respectivamente. Los selectores (fig. 1) se componen de un disco de superficie plana, en la cual se disponen *plots* de contacto repartidos proporcionalmente. Una escobilla, conducida por un motor especial, cierra en cada posición, a través de los hilos pilotos, los circuitos de mando y de señales. La figura 2 muestra el esquema de funcionamiento de los selectores. En ella pueden observarse los dos selectores W_1 y W_2, cuyas escobillas, en la posición dada, permiten reunir el interruptor *b* con su interruptor de mando correspondiente *b'*. Asimismo, en la posición siguiente son los elementos *a* y *a'* los que reunen las escobillas. Es bien notorio que para existir una correspondencia constante entre los contactos es preciso que las escobillas tengan un movimiento perfectamente sincrónico, parándose en contactos dados, con objeto de poder efectuar la maniobra correspondiente, puesto que el sistema no debe funcionar sino cuando interviene una señal o un cambio automático de conexiones. Cuando alguno de los interruptores se desconecta automáticamente, a causa de alguna perturbación o peligro, pone bajo tensión la línea de puesta en marcha que une las centrales conductora y conducida por medio de contactos auxiliares. Generalmente, estas perturbaciones se registran en la central conductora por medio de señales acústicas, a la vez que algunas lámparas, situadas estratégicamente, dan una luz vacilante mientras dura la perturbación o interrupción. La transformación de la luz vacilante en fija permite

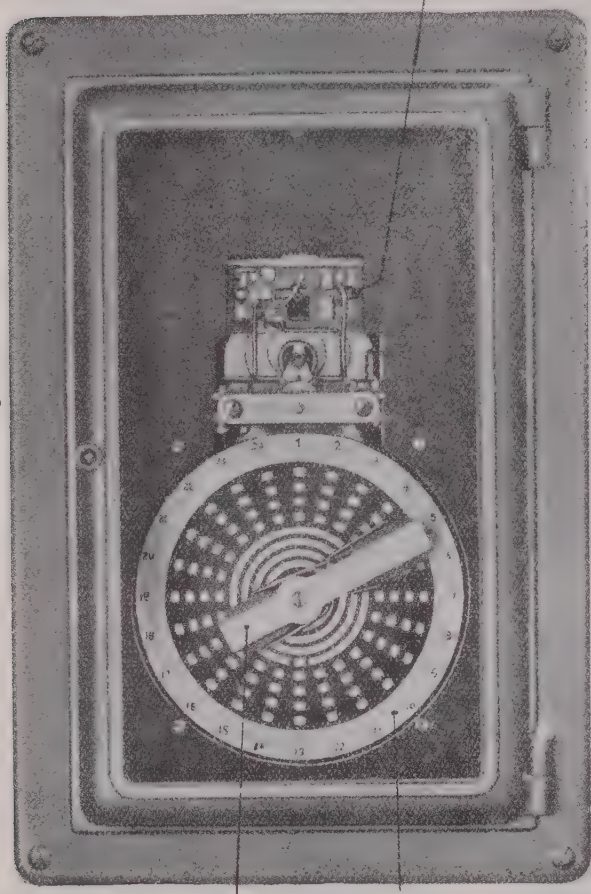

FIG. 1

Selector de gobierno a distancia

conocer al jefe de explotación que la perturbación ha sido evitada. Simultáneamente la señal de peligro desaparece. Además del estado de conexión de los aparatos, es interesante conocer en cada momento el estado eléctrico de la central conducida para poder regular debidamente las diversas características propias de la energía producida. Un sistema de mando a distancia debe

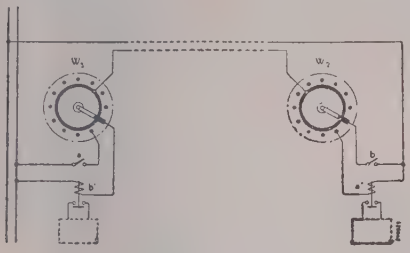

Fig. 2

Esquema del montaje de selectores

dar la posibilidad de registrar medidas eléctricas, sin que haya necesidad de aumentar el número previsto de hilos pilotos. A cada instrumento registrador corresponde un contacto en el selector. Para efectuar una medida se dispone el aparato selector en la posición correspondiente al instrumento por medio de un interruptor de mando parecido a los que se utilizan para el mando de los interruptores de los aparatos principales. La medida a conocer puede entonces ser transmitida directamente al instrumento receptor. Las medidas obtenidas en la central conductora son absolutamente independientes de la caída de tensión en la línea piloto, así como de las variaciones de la tensión auxiliar. Generalmente el sistema de medidas no permite más que lecturas momentáneas, lo cual es suficiente en la mayoría de los casos. Sin embargo, cuando interesa obtener una lectura constante de los instrumentos o registrar las medidas, pueden lograrse ambas condiciones disponiendo un sistema independiente con selectores particulares. No obstante, debe citarse que este sistema necesita como mínimo tres líneas suplementarias, permitiendo la lectura continua de 18 instrumentos. Los cortos circuitos en la central de mando o en los hilos pilotos desconectan instantáneamente los interruptores de máxima de las líneas de conexión. Asimismo, el sistema de mando a distancia es protegido debidamente contra las sobretensiones. El sistema de conexión expuesto necesita cinco hilos pilotos: uno para el mando, uno para el sistema de señales y uno para mantener el sincronismo de los selectores; además, se disponen dos hilos de alimentación que permiten independizar las centrales y aparatos de las fuentes de energía auxiliar de que debe dotarse a ambas para el funcionamiento de ciertos aparatos.

b) *Centrales sin vigilancia permanente.* Este tipo de automatismo tiene aplicación en aquellos casos en que es posible reunir dos o más centrales cuya distancia entre sí sea tan reducida que permita a un mismo empleado cuidarse del conjunto; o bien, cuando se dispone de personal que vive principalmente de su trabajo particular (herreros, trabajos caseros, vigilantes, etc.), logrando con ello un ingreso extraordinario por cuidarse de la central. El funcionamiento de esta clase de centrales necesita un empleado que, en circunstancias normales, efectúe la puesta en marcha y parada de la central. Generalmente el empleado efectúa esta maniobra según un horario de trabajo establecido de antemano, o a veces según órdenes telefónicas. El equipo automático se compone de diversos aparatos de seguridad (relés de protección, regulador-limitador de intensidad, etc.) que permitan, en caso de perturbación, poner fuera de servicio una turbina y a continuación desconectar el generador eléctrico de la línea. Estos aparatos van combinados con un sistema de señales acústicas que anuncian al conductor cualquier perturbación o parada de la central. Llegado este caso, el conductor vuelve a poner en marcha la central como en circunstancias normales, pues el orden de funcionamiento de los aparatos en las paradas que tienen lugar automáticamente se verifica con toda exactitud como si la maniobra fuese hecha a mano. Con un paso más ya se llega a las centrales completamente automáticas. Si se observa el funcionamiento de las centrales sin vigilancia permanente, es bien notorio que para obtener un ciento por ciento de automatismo basta solamente disponer los aparatos automáticos de arranque o de puesta en marcha y los de parada en circunstancias normales. Generalmente se construyen centrales sin vigilancia permanente disponiendo la instalación en forma tal que fácilmente pueda ser transformada en central completamente automática.

c) *Centrales completamente automáticas.* Dos tendencias o grupos principales caracterizan este tipo de central, según el sistema empleado de puesta en marcha y parada. En las del primer grupo se realiza el arranque lo mismo que en las instalaciones vigiladas. Se abre la válvula de admisión, aumenta lentamente la admisión en la turbina hasta que su velocidad corresponde a la frecuencia de la red a cuya tensión se pone el alternador, se acopla en paralelo y se carga. Las soluciones del segundo grupo consisten en poner el alternador en marcha por medio de un motor eléctrico corriente, manteniendo la turbina cerrada; se le pone a la velocidad de sincronismo y después se abre la admisión de la turbina. Esta solución se amolda muy bien para unidades pequeñas; pero cuando se trata de grandes máquinas hay que recurrir siempre a una solución del primer tipo, a causa de la sobrecarga de corriente inevitable en el momento del arranque. Dentro del primer grupo, caracterizado por el arranque de las máquinas desde la turbina, se encuentran las siguientes soluciones, que se distinguen según la forma de acoplamiento en paralelo:

1.° Acoplamiento en paralelo por medio de bobinas de reactancia.

2.° Método de autosincronización *(pull in methode)*.

3.° Acoplamiento en paralelo al sincronismo.

Si se acopla el alternador a plena excitación y a la velocidad correspondiente a la frecuencia de la red, sin tener en cuenta el sincronismo, puede suceder que los vectores de tensión acusen entre sí un ángulo de defasado importante, llegándose incluso a 180°, exponiéndose entonces a que se produzcan graves daños como consecuencia de un corto circuito. Pero acoplándolo primero indirectamente por medio de bobinas de reactancia, se puede limitar la corriente de corto circuito y dejar pasar la máquina al sincronismo. Cuando éste se ha obtenido, lo cual se comprueba por la caída de corriente en la rueda polar o en la desaparición de su componente alternativa, se shuntan las bobinas de reactancia por medio de un interruptor de aceite. Según el método *pull-in*, utilizado en Norteamérica para unidades hasta 10000 kilovatios, el alternador, provisto de un enrollamiento amortiguador, es impulsado por la turbina a una velocidad próxima a la frecuencia de la red; se le pone entonces en circuito sin excitación y se le excita después, sea bruscamente, conectando la excitatriz a plena tensión, sea lentamente, regulando gradualmente su tensión. Este procedimiento tiene el inconveniente de que, según la diferencia existente entre la frecuencia de la red y la de la máquina, la sobrecarga de corriente medida en el momento de cierre del circuito, con la excitatriz a plena tensión, alcanza hasta siete u ocho veces la

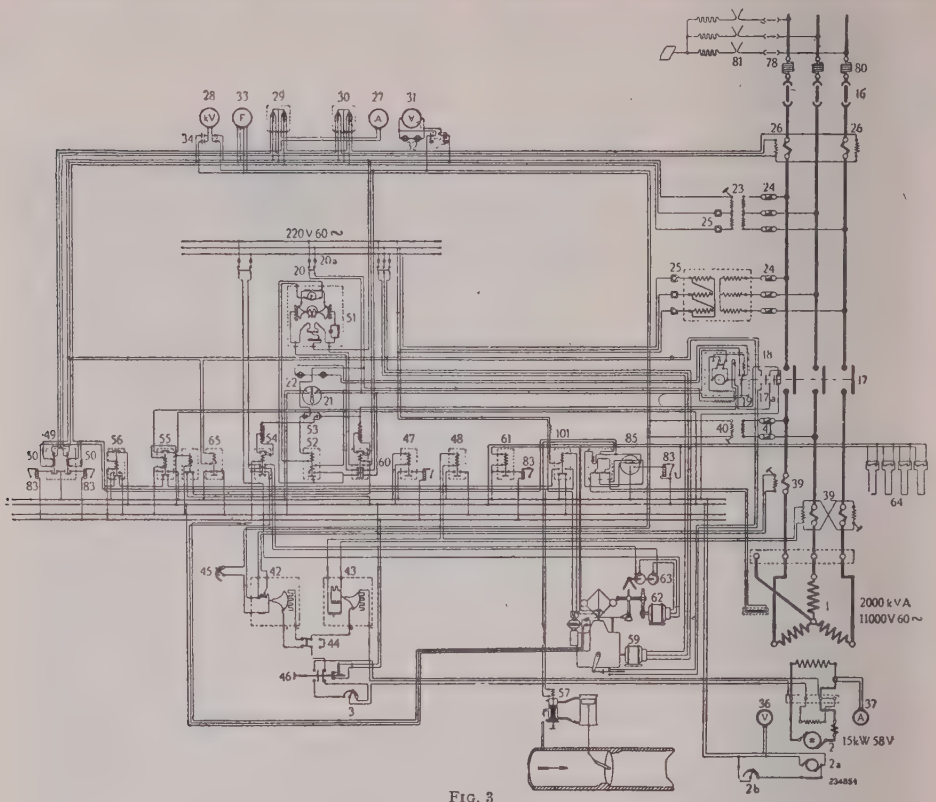

FIG. 3

Esquema de conexiones de la central hidroeléctrica automática de Iokawa

corriente normal. Aumentando gradualmente la tensión de excitación se puede reducir la sobrecarga de corriente a cinco veces la normal, pero se mantiene durante algunos segundos casi al doble de la intensidad requerida. Además, ambos procedimientos de acoplamiento reducen la tensión de la red, llegando en ciertos casos a ser un 73 por 100 de su valor normal. Estas cifras demuestran claramente que tal método es aplicable especialmente en Norteamérica, donde generalmente las centrales trabajan en paralelo y, además, la impedancia de las redes alcanza valores mucho mayores que en Europa. El acoplamiento en paralelo al sincronismo es el método más correcto, pues permite conectar a la red máquinas de todas potencias, sin sobrecarga de corriente. Sus buenos resultados han decidido a las casas constructoras de instalaciones hidroeléctricas automáticas a usar exclusivamente este tipo. La descripción siguiente, perteneciente a la central automática de Iokawa (Japón), construída por la Brown Boveri, permitirá conocer en líneas generales el funcionamiento y características del método precitado. La central de Iokawa forma parte de un conjunto de centrales cuyo eje descansa en la central principal de Lhizumo. La puesta en marcha y parada se efectúa desde la central principal, suministrando a la línea de alta tensión que alimenta la central automática la tensión de trabajo o desconectándola, respectivamente. El personal encargado del control o revisión periódica de la instalación automática también forma parte del de la central principal. El esquema de la figura 3 muestra el funcionamiento de la central automática; está concebido de forma que la puesta en marcha se efectúa como en las centrales del tipo corriente. El orden de las diferentes operaciones que se necesitan para la puesta en marcha o parada no permite efectuar una nueva operación hasta que la anterior ha terminado su carrera, evitando, por consiguiente, una falsa maniobra. El esquema de conexiones, comparado con el de las centrales ordinarias, muestra que sólo es necesario instalar algunos relais suplementarios y algunos complementos en la parte hidráulica, principalmente en el mando hidráulico del aparato de cierre de la turbina. Asimismo, en la parte eléctrica se conecta a la excitatriz un pequeño motor auxiliar, cuyo objeto es el suministro de energía auxiliar independiente de la red, para el caso en que ésta se desconecte por cualquier causa. La válvula de entrada del flúido procedente del embalse es conducida hidráulicamente, cerrando o abriendo el paso del agua según que el núcleo de un electroimán baje o suba, respectivamente. La energía que alimenta este electroimán sigue un circuito cerrado, provocando, por consiguiente, el cierre de la válvula precitada en caso de perturbación en el circuito. Un regulador de velocidad, conectado por una transmisión hidráulica a la válvula de entrada, acciona la turbina, regulando, de acuerdo con la velocidad de ésta, la abertura de la válvula. La bomba de aceite del regulador es conducida por un motor eléctrico, conectado a las barras ómnibus antes del interruptor. Se comprende, pues, que tan pronto como la línea de alta tensión es cebada comienza a actuar la turbina. Debe observarse que para mantener la velocidad de ésta dentro de límites pertinentes se dota al regulador de velocidad de un aparato eléctrico,

formado por dos contactos accionados por un relai, que mantienen la velocidad de la turbina y, por consiguiente, la frecuencia entre los límites ± 4 por 100 de la normal. Este dispositivo, para permitir el paso de la velocidad límite superior a la inferior, necesita unos tres minutos. Este tiempo basta para efectuar el acoplamiento en paralelo al sincronismo con la línea. Como se ha citado, la puesta en marcha se efectúa cuando se pone bajo tensión la línea de alta. Siguiendo el esquema de la figura 3 puede observarse que el motor *59* de la bomba de aceite del regulador, alimentado a 220 voltios por un transformador conectado a la línea antes del interruptor de aceite, se pone en marcha y la bomba suministra la presión necesaria para que arranque la turbina. Cuando esta presión es suficiente, el relai auxiliar *101* se cierra. El electroimán *57* del servomotor adquiere tensión y abre la válvula. Cuando ésta se halla completamente abierta comienza a funcionar el regulador de velocidad y, por consi-

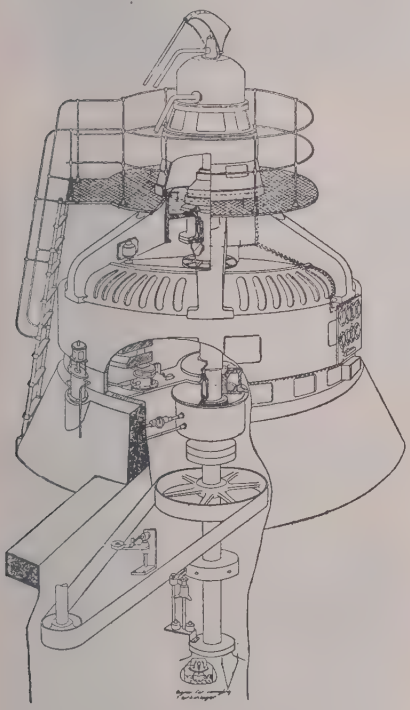

Fig. 4

Perspectiva de un alternador propio de una central gobernada a distancia

guiente, la turbina. La tensión del alternador es simultáneamente regulada por el regulador de tensión; la dínamo auxiliar montada en el extremo del árbol logra asismismo su tensión normal. El relai *54*, conduciendo el motor *62* para la regulación de la velocidad, se coloca en su posición inferior, en la cual el motor determina el aumento de abertura del distribuidor de la turbina. La velocidad de ésta aumenta hasta que el segundo contacto auxiliar del regulador se cierra. La velocidad alcanza en este momento unas 935 revoluciones por minuto (velocidad normal, 900). El cierre de este contacto coloca bajo tensión el relai *54*, cuyo núcleo está levantado. Resulta de esta maniobra un cambio de sentido en la marcha del motor. El relai *54* se mantiene en su posición superior hasta que el primer contacto se abre, es decir, cuando la velocidad es de unas 870 revoluciones por minuto. El motor *62* cambia nuevamente su sentido de marcha y así sucesivamente. Alrededor del 90 por 100 del valor normal de la tensión en la generatriz auxiliar, el relai *66* atrae su núcleo y provoca la conexión del aparato automático de puesta en paralelo. Si durante las variaciones de velocidad y frecuencia mencionadas se produce una coincidencia de frecuencia y de fase, el circuito de excitación del relai *52* se cierra por el dispositivo de contacto del aparato de puesta en paralelo. El relai *52* establece la conexión del interruptor de aceite *17*, por medio del motor conducido a distancia *18*. Al mismo tiempo los circuitos de excitación de los relais *54* y *60* son desconectados por los contactos auxiliares del interruptor de aceite. El aparato de puesta en paralelo se coloca fuera de circuito, y el dispositivo de regulación de la velocidad toma la posición correspondiente a la velocidad máxima, a la cual el motor *62* es desconectado por un interruptor de fin de carrera. La turbina adquiere en este momento una carga correspondiente al nivel de agua, y el regulador automático de tensión regula la excitación, de acuerdo con la potencia pedida, entrando la central en servicio normal. La parada de la central se efectúa según las necesidades del servicio de explotación, desde la central principal de Shizumo, desconectando el interruptor de línea. La turbina es regulada para la posición de marcha en vacío, a la cual la velocidad adquiere un valor ligeramente superior a la de marcha normal a causa del grado de irregularidad del regulador. Con marcha en vacío, un contacto del dispositivo de regulación de la turbina se cierra, y la tensión del generador auxiliar es conectada a la barra de desconexión sin enclavamiento por intermedio del relai *65* (que es un relai a acción diferida para evitar la desconexión en caso de oscilaciones de la carga de corta duración).

Fig. 5

Aparato indicador del nivel de agua

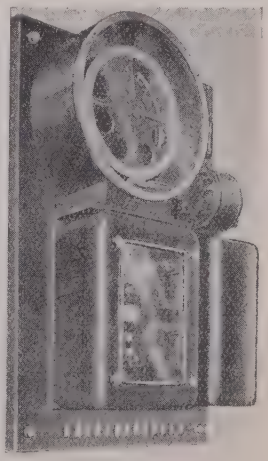

Fig. 6

Vatímetro de lectura a distancia

De esta operación resulta el funcionamiento del relai doble de desconexión *55*. El circuito de la bobina de tensión nula del interruptor *17*, que está alimentado por la generatriz auxiliar, se cierra a la vez que el circuito del electroimán de mando *57*, provocando el cierre de la válvula de entrada y la abertura del interruptor de aceite del alternador. El relai *55* posee un contacto de retención automática que imposibilita una nueva puesta en servicio hasta que la tensión de la dínamo auxiliar, y, por consiguiente, la velocidad del grupo, es muy reducida. Con la introducción de este aparato a acción diferida se evitan las maniobras sucesivas de conexión excesivamente rápidas. El freno de parada, conducido por el regulador de velocidad, determina, por otra parte, una parada rápida del grupo. El segundo relai *55* evita el funcionamiento del aparato de puesta en paralelo, durante la parada del grupo. Además de las operaciones mencionadas, posee la central electricidad suficiente para evitar las perturbaciones propias de esta clase de servicio. Estas perturbaciones, que pueden ser de orden exterior o interior, provocan diferentes operaciones según su clase. Las perturbaciones exteriores provienen en general de cortos circuitos en la línea, de variaciones de tensión, faltas de agua, etc., siendo en general de corta duración. No obstante, la disposición de los aparatos está concebida de forma que la puesta en servicio se efectúa de nuevo automáticamente en cuanto la perturbación desaparece. En el caso de un cortocircuito, el regulador limitador de intensidad *49* entra en acción y la tensión del alternador baja en tal proporción, que la corriente de corto circuito no llegue a ser nunca superior a la normal. Si el corto circuito dura más de diez segundos, el relai *48* de máximas entra en funcionamiento y causa la parada del grupo por medio de la barra ómnibus del circuito de puesta fuera de servicio sin enclavamiento en la forma descrita anteriormente. La puesta en marcha automática del grupo se efectúa de nuevo tan pronto como desaparece la perturbación y la tensión vuelve a adquirir su valor normal en los bornes del interruptor de aceite. Las perturbaciones interiores pueden ser de naturaleza eléctrica o mecánica: cortos circuitos internos del alternador, o transformador, defectos en la excitatriz, en los cojinetes de la turbina o alternador, en el mecanismo de regulación, etc. Todos estos defectos presentan el mismo carácter de permanencia, de forma que es necesario impedir que la central adquiera automáticamente su marcha hasta que se haya podido revisar la instalación y remediar el defecto. Estas perturbaciones son indicadas por los relai *49*, el relai de temperatura *61* para los cojinetes, el aparato de medida de la temperatura *85* para los enrollamientos del alternador y el relai de máxima tensión *47*, que está conectado a la generatriz auxiliar. En todos casos el conmutador *46* del circuito de excitación de la excitatriz y el relai de enclavamiento *56*, funcionan al mismo tiempo que los indicadores *83*. El relai *56* corta el circuito del electroimán de mando *57* y coloca bajo tensión la bobina del relai *55*, provocando la parada del grupo en la forma indicada anteriormente. La central principal se da cuenta del paro de la central automática por la falta de energía en la línea de alta tensión, enviando al momento personal exprofeso para reparar la avería. Pasada ésta, se conecta otra vez el conmutador *46*, recobrando la central su marcha normal. El tipo de central automática que se acaba de describir regula la energía producida en proporción directa a la demanda de energía. Debe citarse que ciertas centrales automáticas regulan también la carga de acuerdo con el caudal de agua disponible. En algunos casos puede invertirse el sistema de funcionamiento para corregir el factor de potencia. Esto ocurre principalmente cuando el caudal de agua es desigual y la central automática descarga en una línea de transporte de gran extensión en un punto próximo a un centro de consumo.

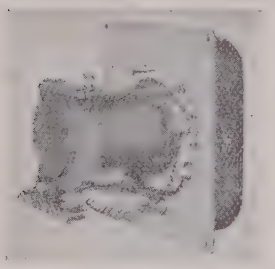

Fig. 7

Sincronizador para el mando automático del regulador de velocidad

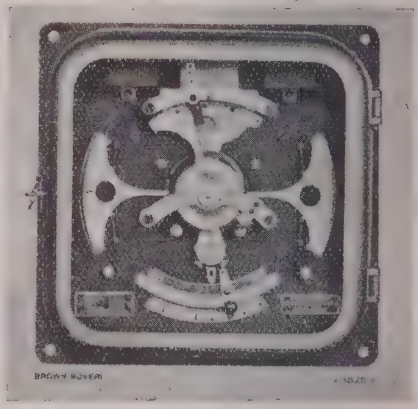

Fig. 8

Regulador de tensión

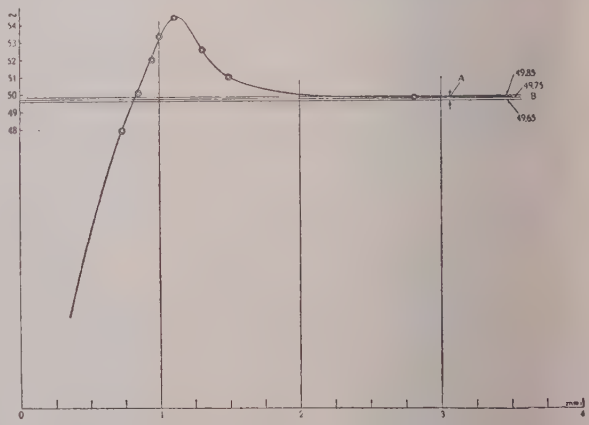

Fig. 9

Diagrama de puesta en marcha indicando la variación de frecuencia

2. *Centrales con acumulación hidráulica. Generalidades.* La acumulación hidráulica, ampliamente desarrollada en los países de la Europa Central, es una modalidad relativamente reciente en los aprovechamientos hidroeléctricos, y cuyo punto de partida des-

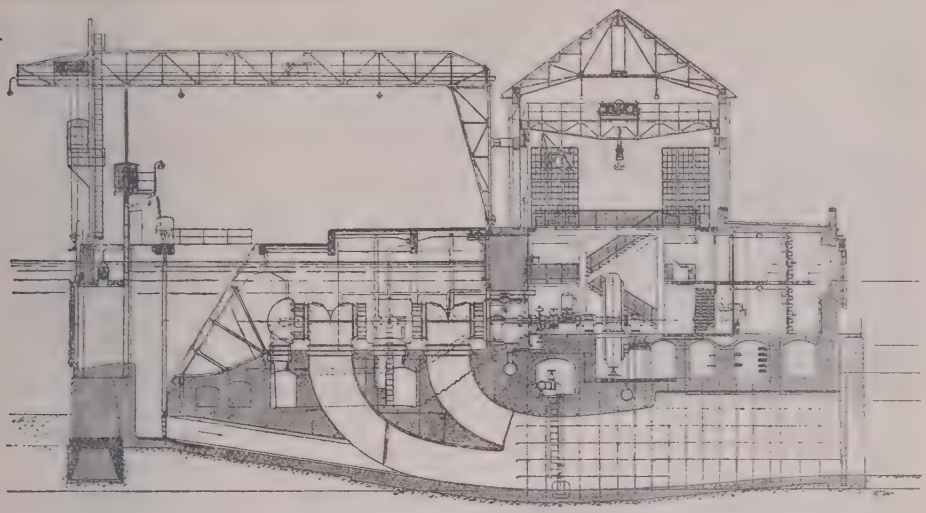

Fig. 11

Sección transversal de la central de Augst, en Basilea (Suiza)

cansa en la interconexión de dos o más sistemas hidroeléctricos o combinados con otros termoeléctricos. En este último caso, que es el más frecuente en las grandes instalaciones, las centrales hidroeléctricas desempeñan el cargo de centrales de punta, sosteniendo las termoeléctricas la carga de base. En principio, se puede acumular energía hidráulicamente elevando agua a un depósito superior desde uno inferior mediante una tubería de carga conectada tanto con la turbina como con la bomba. La bomba consume la energía para acumular y eleva agua del depósito inferior al superior, el cual se ha llamado depósito de acumulación. En caso de necesidad, el agua acumulada en el recipiente superior vuelve por la misma tubería y hace funcionar la turbina que la cede al depósito inferior. Así, la cantidad de agua oscila entre el depósito superior y el inferior, sin consumirse, y se necesitaría un suplemento sólo para compensar pérdidas de agua debidas a evaporización, permeabilidades u otras razones, en tanto que no sean suficientes para ello las aguas de lluvia que caigan en los depósitos. Se pueden instalar centrales de acumulación propiamente dichas, que se equipan con bombas y turbinas con sus motores y generadores correspondientes, las cuales se han calculado sólo teniendo en cuenta la energía disponible para el proceso de acumulación y para transformar en energía útil la energía acumulada. Tratándose, en cambio, de aguas naturales, para instalar los depósitos superior e inferior se dispone, por regla general, de agua corriente suplementaria, que puede aprovecharse para aumentar la potencia de la turbina y la cantidad de energía que se suministra anualmente. En este caso, se construye una instalación mixta, en la cual el agua suplementaria aumenta la rentabilidad, pues los gastos de construcción crecen sólo en pequeña proporción y los suplementarios para las turbinas, los generadores y conexiones representan únicamente una parte muy reducida de los gastos totales. Las instalaciones de acumulación pueden estar situadas separadamente de otras centrales, o bien estar unidas a ellas. Si una central térmica o hidráulica dispone de energía de exceso, y si las condiciones del terreno son favorables en el mismo lugar, será conveniente combinar la instalación de acumulación con la central principal, a fin de ahorrar gastos de construcción y de servicio. Si tales condiciones favorables del terreno se encuentran sólo en un punto distante, se construirá la central de acumulación separadamente de la central que suministra la energía sobrante. Las condiciones son favorables cuando es posible construir ambos depósitos en tamaño suficiente sobre un terreno impermeable con un coste reducido, por ejemplo, si es posible aprovechar lagos naturales o si el depósito inferior puede substituirse por un río, del cual se puedan tomar los caudales necesarios en cualquier momento y sin ocasionar perjuicios. La diferencia de los niveles de ambos depósitos debe ser lo más grande posible y la tubería entre ellos también lo más corta posible, porque sólo en este caso las pérdidas de carga

Fig. 10

Vista de la central hidroeléctrica de Barberine de los Ferrocarriles federales suizos

serán reducidas y el grado de eficiencia de la acumulación será favorable. Si no es posible utilizar como depósito un lago natural o construirlo mediante diques, muros o presas que se dispongan en los valles de ríos, hay que optar por la construcción de depósitos artificiales, haciendo excavaciones o encerrándolos con

FIG. 12

Central de bombas para la acumulación hidráulica

terraplenes, diques o muros en terrenos adecuados al efecto. De importancia extraordinaria para tales depósitos artificiales es la impermeabilidad, más importante todavía que en los lagos naturales o en las presas de ríos, pues es mucho más difícil reemplazar el agua perdida, y, si existen condiciones geológicas desfavorables, es fácil que ocurran erosiones que pueden poner en peligro el depósito.

a) *Rendimiento del conjunto de la instalación.* El grado de eficiencia total de la acumulación, contado desde el punto de salida de la energía de exceso hasta el punto de consumo de la energía acumulada, se calcula como sigue, suponiendo que:

Pérdidas en la conducción de energía eléctrica para las bombas.....	$1-\rho_z = 0{,}05$ a $0{,}02$
Rendimiento de los transformadores.....	$\rho_{tra} = 0{,}97$ a $0{,}995$
Rendimiento del motor....	$\rho_m = 0{,}93$ a $0{,}79$
Rendimiento de la bomba...	$\rho_b = 0{,}81$ a $0{,}81$
Pérdida de altura de carga en los canales afluentes y en la tubería de carga y para el caudal por elevar.	$1-\rho_t = 0{,}95$ a $0{,}995$
Pérdida para el caudal que pasa por la turbina.....	$1-\rho_t' = 0{,}94$ a $0{,}99$
Rendimiento de la turbina..	$\rho_{tur} = 0{,}88$ a $0{,}92$
Rendimiento del generador.	$\rho_{gen} = 0{,}94$ a $0{,}96$
Rendimiento del transformador.....	$\rho_{tra}' = 0{,}97$ a $0{,}895$
Pérdidas de energía de la línea de salida.....	$1-\rho_{sal} = 0{,}005$ a $0{,}02$
Consumo propio de la instalación y pérdidas de servicio.....	$1-\rho_{ser} = 0{,}05$ a $0{,}02$
Rendimiento total.....	ρ

Entonces se tiene

$$\rho = \rho_z \times \rho_{tra} \times \rho_m \times \rho_b \times \rho_t \times \rho_t' \times \rho_{tur} \times \rho_{gen} \times \rho_{tra}' \times \rho_{sal} \times \rho_{ser}$$

Siendo

$\rho = 0{,}65$ en casos favorables, y
$\rho = 0{,}50$ en casos desfavorables

Hay que averiguar los grados de eficiencia individuales en cada caso particular. Después se calcula el rendimiento total ρ, y la energía acumulada que puede suministrar la instalación es entonces $A = \rho N$, fórmula en que N significa la energía conducida en la bomba.

b) *Capacidad de los depósitos.* La capacidad de los depósitos depende del modo de funcionamiento. Los más pequeños se necesitan para acumuladores nocturno-diurnos, es decir, donde se acumula el agua durante la noche y se consume todo el día siguiente. Tratándose de la acumulación semanal, es decir, de la noche del sábado hasta la mañana del lunes y del consumo desde el lunes hasta el sábado, los depósitos deben ser $2\,^1/_2$ veces más grandes que los primeros. La acumulación anual, por ejemplo, del verano hasta el invierno, requiere depósitos mayores. El empleo de agua suplementaria, que pueda consumirse en otras cantidades que aquellas con que afluye el caudal, hace necesario aumentar el tamaño de los depósitos. Cuando se trata de la acumulación propiamente dicha, el tamaño de los depósitos se desprende de las consideraciones siguientes: Si la diferencia media de los niveles, en los depósitos superior e inferior, es igual a H, un metro cúbico de agua del depósito superior, en relación con el inferior, tiene una energía potencial utilizable de

$$E_1 = 1000 \times \rho \times H \text{ kgm.}$$

y como

1 caballo = 0,736 kilovatios = 75 kilogrametros

1 caballo-hora = 75 kilogrametros × 3600 segundos

$$1 \text{ caballo-hora} = \frac{75 \times 3600}{0{,}736} \text{ kilogrametros}$$

$$E_1 = \frac{1000 \times \rho \times H \times 0{,}736}{75 \times 3600} = 0{,}00275\, \rho \times H \text{ (kwh).}$$

Tratándose de cálculos aproximados, siendo $\rho = 0{,}75$ se tiene

$$E_1 = 0{,}002\ (H \text{ kilovatios-hora})$$

Si en un período durante el cual se eleva continuamente agua para la acumulación, se dispone de una energía de E kilovatios-hora, el tamaño necesario del depósito de acumulación será

$$B = \frac{E}{0{,}00275 \times \rho \times H} \text{ (metros cúbicos)}$$

significando en esta fórmula ρ el producto de los rendimientos individuales, desde ρ_z de la corriente que llega hasta ρ_t de la tubería de carga. Para estimaciones, el valor de B con aproximación suficiente es de

$$\frac{500\,E}{H} \text{ (metros cúbicos)}$$

El mejor método para averiguar E es planimetrar diagramas de servicio, que han sido levantados a base de las estadísticas correspondientes. La cantidad de energía que puede utilizarse para la acumulación debe resultar de un cálculo de rentabilidad que hay que hacer para varios casos del servicio. Tratándose de instalaciones con agua suplementaria que puede acumularse, el tamaño del depósito se determina gráficamente, sumando las curvas para las aguas afluentes y aquéllas para las salientes. La figura 13 muestra un ejemplo de ello. La curva resultante para el aumento o la disminución progresivas del caudal indica la suma de las cantidades de agua que han salido desde el punto cero de las coordenadas hasta el momento correspondiente. La curva resultante se dibuja, según la clase de servicio, para días, semanas, meses o años, de modo que estén comprendidos también los períodos desfavorables del mismo. El ejemplo se basa en las suposiciones siguientes: Acumulación nocturna-diurna. Servicio de

bombas durante 12 horas, de 18 a 6; capacidad de la bomba, 3 m.³/seg. = 130000 m.³ en doce horas; afluente natural hacia el depósito superior en el primer y tercer día, = 2 m.³/seg. = 173000 m.³ por día, el segundo día 2,5 m.³/seg. = 216000 m.³/día. Prescripción: Del afluente natural hay que tomar continuamente un mínimo de 0,5 m.³/seg.; por tanto, las turbinas deben trabajar a lo menos con 0,5 m.³/seg.

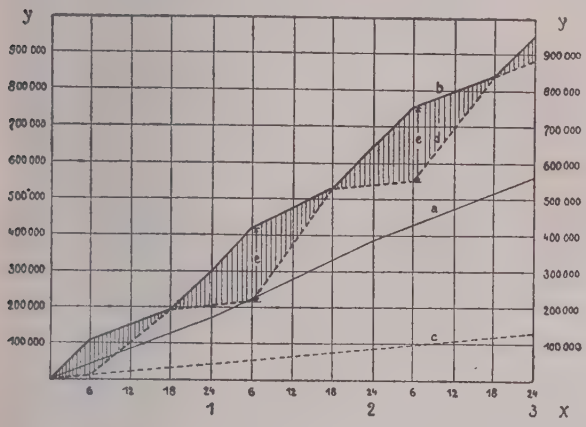

Fig. 13

Diagrama de curvas afluentes y salientes: *a*, línea que resulta sumando las curvas de las aguas afluentes; *b*, línea que resulta sumando las curvas de las aguas afluentes y del caudal elevado por la bomba; *c*, pérdidas en la cantidad de agua; *d*, línea que resulta sumando las curvas de la cantidad total de aguas de toma; *e*, tamaño requerido del depósito; *x*, días; *y*, caudal en metros cúbicos

durante la noche de las dieciocho a las seis, y durante el día, de las seis hasta las dieciocho, con el agua afluente sobrante de aquel día, más el agua elevada por la bomba. Encima de la curva sumada *a* de las aguas suplementarias se ha indicado la suma de las cantidades del líquido elevadas por la bomba; la línea *b* representa entonces la línea resultante del afluente total hacia el depósito superior. La curva *c* es la línea resultante de las pérdidas de agua, encima de la cual se han trazado las sumas de las salidas diarias, incluso su aumento, de modo que la curva *d* indica la suma de todas las salidas. La superficie sombreada entre *b* y *d* indica como diferencia de las sumas de aguas entrantes y salientes respectivamente la existencia de agua que cada día varía entre cero y un valor máximo. El más alto de los máximos en un día del período investigado indica la cabida útil requerida por el depósito superior. En este ejemplo $e = 205000$ m.³

Según esto, para cada caudal suplementario y para cada programa de servicio que se haya levantado en conjunto con el cálculo de rentabilidad, se averigua el tamaño requerido del depósito superior, con lo cual queda determinado también al mismo tiempo el coste de este último. Del mismo modo se procede con el depósito inferior.

c) *Economía de la acumulación.* A continuación se da un sencillo cálculo económico comparativo, que muestra el proceso a seguir en la adopción de una central de acumulación, de acuerdo con la rentabilidad de una central termoeléctrica. Una central eléctrica cuenta para el año próximo con un aumento del consumo de un 40 por 100, y se hace entonces la comparación entre el ensanche de la central existente, mediante una nueva central de acumulación. Supóngase que el diagrama de las cargas diarias medianas con que se cuenta sea el representado en la figura 14, que tiene un vértice de 100000 kilovatios y una producción diaria de 1200000 kilovatios-hora. La carga media es 50000 kilovatios y el factor de carga:

$$F_c = \frac{1200000}{100000 \times 24 \text{ horas}} = 0{,}5$$

Si se trata de turbinas de vapor, para satisfacer las exigencias de este diagrama, el consumo específico de calefacción es 5040 calorías por kilovatio-hora y el consumo de carbón 0,72 kilogramos por kilovatio-hora, suponiendo que se emplee un carbón de un poder calorífico de 7,000 calorías por kilogramo. Tratándose de un servicio continuo a plena potencia de las máquinas, el factor de carga es igual a 1 y el consumo mínimo calorífico 4200 calorías por kilovatio-hora, valor que parece ser alcanzable en las instalaciones más modernas. Para producir en un día 1200000 kilovatios-hora se consumirán

$$1200000 \times 0{,}72 = 865000 \text{ kg.}$$

de carbón. La central de acumulación con que se compara la termoeléctrica tiene un rendimiento total de 0,58. Si ésta es capaz de cubrir las cargas máximas, mientras la central termoeléctrica se encarga del suministro de la energía normal, de tal modo que las turbinas de vapor tengan un servicio permanente de veinticuatro horas y que la energía producida durante la noche baste para cubrir el consumo máximo suministrado a la red en forma de energía acumulada, las turbinas de vapor deben rendir 57 por 100 y la instalación de acumulación 43 por 100 de la potencia, según el diagrama más arriba indicado. Entre la superficie N de la energía nocturna y la A de los vértices existe la relación

$$A = 0{,}58\ N$$

Con un factor de carga igual a 1, la central termoeléctrica consume

53000 kw. × 24 horas × 0,6 kg. = 765000 kg. de carbón

por día: es decir, que el consumo de carbón será menor en 100 ton. por día que si se tratara de un servicio

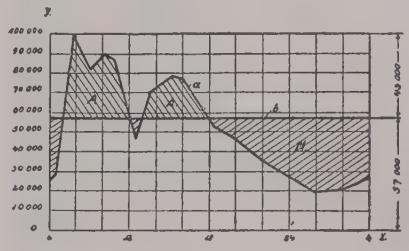

Fig. 14

Diagrama de cargas diario: *a*, curva de cargas, tratándose del servicio únicamente de vapor; *b*, curva de cargas de la instalación de vapor junto con el servicio de acumulación; *A*, cantidad de agua cedida por la central de acumulación; *N*, energía nocturna que absorbe la central de acumulación; *x*, horas del día; *y*, kilovatios

exclusivo de vapor. Este cálculo muestra un ahorro de combustible de 12 por 100. Admitiendo los gastos de adquisición de la central con acumulación hidráulica = A pesetas por kilovatio, los de la central termoeléctrica = C pesetas por kilovatio, los intereses del ca-

pital invertido = Z por 100, los gastos de explotación y renovación = α por 100 y β por 100, respectivamente; los gastos de combustible c pesetas por kilogramo, puede observarse que la economía anual comparada con el servicio exclusivo de vapor será:

$$100000 \times C \times (Z + \beta) + 865000 \times 365 \times c - [57000 \times C(Z \times \beta) + 43000 \times A \times (Z + \alpha) + 765000 \times 365 \times c] = 36500000 \times c \times 43.000\,[C(Z + \beta) - (Z + \alpha)]$$

Con carácter general puede admitirse $C = 600$ pesetas, $c = 0{,}06$ pesetas, $Z = 0{,}07$ $\alpha = 0{,}05$ y $\beta = 0{,}09$

El desarrollo de este cálculo determina en cada caso particular la conveniencia de adoptar una central de acumulación hidráulica (admitiendo un valor de ésta *a priori* de acuerdo con las características de la instalación) o ampliar la central termoeléctrica existente.

d) *Combinación de centrales térmicas con hidráulicas de acumulación.* Como ejemplo típico de una instalación con acumulación hidráulica en combinación con centrales termoeléctricas puede citarse la central de Niederwartha, cerca de Dresden (Alemania). Esta central tiene a su cargo la compensación de las puntas de carga diarias, en el consumo de energía de la ciudad de Dresden, que está abastecida con energía procedente de las supercentrales termoeléctricas de Böhlen e Hirschfelde. La central acumuladora situada en los alrededores inmediatos de Dresden comprende un depósito colector superior y otro inferior, la casa de máquinas y la instalación de distribución al aire libre. La diferencia de altura media entre ambos depósitos es de 143 m. Durante las horas de consumo reducido, el agua se impelida del depósito inferior al superior, tomándose la energía necesaria para el accionamiento de las bombas de la red. Estas, en número de dos, son las mayores del mundo, unos 27000 caballos. Cada una de ellas puede elevar unos 12000 litros por segundo. Cada grupo de bombas consta de la bomba, del acoplamiento a desembragar, del motor eléctrico y de la turbina hidráulica. Durante la carga de puntas la turbina, cuya potencia es de 30000 caballos, acciona el motor eléctrico, haciéndolo funcionar como generador. Los depósitos tienen una capacidad de unos 2000000 de m.³, que representan unos 560,000 kilovatios-hora.

Fig. 15

Central de acumulación (Stura di Viu di Funghera, Italia)

e) *Combinación de centrales hidroeléctricas y de acumulación hidráulica.* Las instalaciones hidroeléctricas que no tienen la posibilidad de acumular agua directamente, a fin de amoldar la cantidad de agua saliente al consumo de energía, pueden acoplarse a menudo con centrales de acumulación hidráulica obteniendo grandes ventajas. La cantidad de energía que reproduce en la instalación hidroeléctrica y que no se consume en la red o en la central misma se acumula en el depósito superior, a fin de poder cubrir la falta de energía durante los períodos de mayor consumo.

La ventaja económica reposa en el aumento de energía que puede venderse. Los cálculos de rentabilidad de tales instalaciones deben basarse en los diagramas de los caudales y del servicio dentro de un período bastante largo, para poder averiguar con seguridad la economía que se obtiene con una central con acumulación. La figura 15 muestra un ejemplo típico de esta clase de instalaciones. Ambos depósitos tienen una cabida de 50000 m.² y una diferencia de nivel de 134 y 154 m. La tubería de carga, de 1,75 m. de diámetro, tiene una longitud de 460 m. La casa de máquinas comprende un grupo bomba de 4000 caballos, a cuyo eje va montada una turbina, y otro grupo que consta sólo de una turbina también de 4000 caballos, con generador. La instalación trabaja junto con la central hidroeléctrica Stura di Viu. Las instalaciones con acumulación hidráulica puede decirse que se han localizado en Italia, Suiza, Austria y Alemania. Para darse cuenta de la importancia que ha alcanzado este tipo de central basta decir que actualmente existen en este último país 12 centrales con una potencia total de unos 600000 kilovatios.

II. Centrales termoeléctricas

Para la producción de energía termoeléctrica se usan actualmente dos clases de combustible: el carbón y el petróleo o sus derivados. Suelen denominarse también combustibles sólidos o líquidos, utilizándose con preferencia los primeros, para producir vapor en generadores adecuados. Puede citarse, además, la utilización del carbón en gasógenos, pero la importancia que años atrás tuvo el motor de gas ha decaído mucho por lo que se refiere a la producción de energía eléctrica. Mientras los combustibles líquidos sin transformaciones intermedias logran cierto favor en su utilización en los motores de combustión interna, es poco frecuente su uso en centrales de vapor; en cambio, su empleo en los grandes paquebotes y buques de guerra ha alcanzado gran predicamento por circunstancias que no es del caso mencionar (V. Motonave), pero que pueden resumirse en dos factores: mayor peso y espacio ocupado por el carbón con relación al petróleo, a igualdad de energía almacenada, debido a su mayor potencia calorífica. Es indudable que los motores de combustión interna, en particular los Diesel, son hoy día muy empleados en pequeñas instalaciones, y también en las centrales de punta, como auxiliares de las hidroeléctricas. La rápida puesta en marcha, los gastos moderados de primer establecimiento, la sobrecarga que pueden sostener (con la moderna aplicación de la sobrealimentación, etc.), han logrado para los motores Diesel (V.) un buen mercado en la producción de energía eléctrica. El elevado coste de los combustibles líquidos en España impide una mayor difusión de dichos motores, por el excesivo precio de coste de la energía eléctrica producida. Además, las dificultades de orden técnico que se presentan en la construcción de grandes motores (potencias superiores a 10000 caballos), no hacen apto dicho motor para la

producción de energía eléctrica en gran escala más que en casos aislados, favorecidos por especiales circunstancias. Un nuevo campo de aplicación se presenta a las centrales termoeléctricas con el empleo del vapor de mercurio. La importante economía en los gastos de combustible, que se han obtenido en la primera instalación industrial de esta índole, en la central de South Meadow (Estados Unidos) hace suponer que esta clase de instalaciones han de alcanzar un gran desarrollo. Más adelante se tratará debidamente en este artículo de la teoría y desarrollo que ha tenido hasta hoy día este invento, hasta lograr la aplicación práctica mencionada.

En consecuencia, las centrales termoeléctricas pueden subdividirse en: 1, centrales de vapor de agua; 2, centrales de vapor de mercurio; 3, centrales con motores Diesel.

1. *Centrales de vapor de agua.* Estando debidamente tratados en esta ENCICLOPEDIA los distintos elementos que integran una central de vapor (V.), se tratará únicamente en este capítulo de las modernas tendencias que predominan en la construcción y explotación de esta clase de centrales. Un rasgo característico de la situación actual, en la producción de energía termoeléctrica, es la *concentración*, que se traduce en una eliminación progresiva de las pequeñas centrales de carácter local y de funcionamiento antieconómico. La nueva construcción de potentes fábricas, llamadas técnicamente *supercentrales* (en Sudamérica *superusinas*), y su interconexión con otras existentes, permiten reducir la potencia total instalada y obtener una producción altamente económica. Esta nueva orientación de la economía eléctrica, así como otros inversos factores que han contribuído a mejorar el rendimiento de la producción por vapor, han motivado su notable difusión durante estos últimos años, incluso en países de gran riqueza hidráulica y de escasos recursos en combustibles.

La instalación y explotación de potentes supercentrales, unida a la gran potencia unitaria de los grupos turbogeneradores, ha planteado a las casas constructoras nuevos problemas.

Estos pueden agruparse en los tres puntos fundamentales siguientes: *a*) seguridad de funcionamiento; *b*) economía en la explotación; *c*) coste de instalación o de primer establecimiento.

a) *Seguridad de funcionamiento.* El problema que plantea la seguridad de funcionamiento es muy delicado. Por su importancia, constituye la preocupación esencial de los ingenieros constructores. Para obtener la máxima seguridad de funcionamiento, las modernas tendencias obligan a considerar como fundamentales las cuestiones siguientes: 1.°, la subdivisión de la potencia; 2.°, el control y alimentación de los servicios auxiliares; 3.°, la disposición de los aparatos y cuadros eléctricos.

1.° *Subdivisión de la potencia.* Hace algunos años, en principio, en cada central termoeléctrica se instalaban las calderas alimentando en paralelo una tubería común a todos los grupos turboeléctricos, y estos últimos también alimentaban en paralelo un juego de barras ómnibus común. Actualmente, en presencia de las enormes potencias de las unidades y centrales, se tiende a suprimir las combinaciones demasiado rígidas, tanto por lo que se refiere a la alimentación de vapor como de energía eléctrica. Para dar mayor flexibilidad y seguridad a la producción, se construyen *bloques de central* o *bloques de potencia*, comprendiendo un cierto número de calderas, una o varias unidades generatrices, eventualmente los transformadores elevadores correspondientes, una sección de barras ómnibus simples o dobles, con las líneas de alta tensión que parten de la central. Los *bloques* no actúan normalmente en paralelo, sino que se dota a ellos de interconexiones de socorro, de cambio o puesta en común de reservas, con las consiguientes combinaciones entre las tuberías de vapor y de las barras ómnibus. Generalmente los *bloques de central* alimentan con cables propios las redes de distribución. Algunas veces incluso se llega a instalar las calderas en salas separadas para cada *bloque*. En cambio, las salas de máquinas y los cuadros de mando se instalan en una sala común para todas las *secciones*.

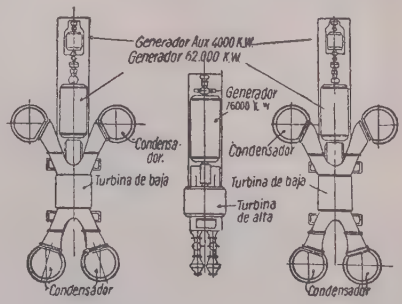

FIG. 16

Planta esquemática de la unidad G. E. Co. de 208000 kilovatios de la central de State Line, cerca de Chicago

2.° *Control y alimentación de los servicios auxiliares.* A) *Auxiliares de las turbinas.* La buena marcha de una unidad generatriz depende esencialmente de la seguridad de funcionamiento de sus máquinas auxiliares.

Se acostumbra montar en *doble* para las grandes unidades: las bombas de extracción del vapor condensado y las bombas de alimentación de las calderas. Generalmente se instalan dos bombas de circulaeión por turbina; si una de ellas sufre una avería, la segunda asegura aún de 0,6 a 0,7 del gasto normal, y el servicio queda asegurado, a pesar de que el vacío en el condensador sea menos favorable. A menudo se asegura por medio de aparatos automáticos la puesta en marcha de las bombas de reserva en caso de parada o insuficiencia de los bombas en servicio. Las bombas auxiliares pueden ser conducidas: α) por motores de vapor; β) por motores eléctricos; γ) por un sistema mixto.

α) *Por motores de vapor.* Este sistema da lugar a tuberías complicadas. Si se quiere recuperar favorablemente el calor contenido en el vapor de escape, debe dotarse a la instalación de aparatos y tuberías que complican enormemente la explotación, sin justificación, a causa del bajo rendimiento de las pequeñas turbinas de vapor.

β) *Por motores eléctricos.* Este sistema es el más usado, por ser el más simple, a la vez que el más económico. Con este sistema se dota generalmente a la central de grupos moto-bombas independientes para la extracción, alimentación, circulación, etc.

γ) *Sistema mixto.* Este sistema se aplica dotando los grupos moto-bombas de un motor y de una turbina. Esta última recibe automáticamente el vapor, y si alguno de los dos generadores falla, el grupo, aunque reduce su velociad, cumple su misión. Generalmente en esta clase de instalaciones todas las bombas son montadas en un grupo común.

B) *Auxiliares de las calderas.* La instalación de turbinas de vapor para alimentar los grupos auxiliares de las calderas (ventiladores, parrillas, distribuidores y pulverizadores) es muy poco frecuente. En general se emplean motores eléctricos del tipo asíncrono a velocidad constante. No obstante, para los distribuidores de carbón pulverizado, cuya velocidad debe

variar en grandes límites, se prefiere instalar motores de corriente continua, instalando, además, una batería de acumuladores para alimentar éstos en el caso de una posible avería en la línea.

C) *Alimentación de los auxiliares eléctricos.* En aquellas centrales cuyos auxiliares son conducidos por motores eléctricos se agrupan los auxiliares *esenciales*, es decir, bombas de las turbinas, ventiladores de las calderas, motores para los aparatos de pulverización, parrillas automáticas y distribuidores, asegurando su alimentación por varias fuentes de energía (en mínimo de dos). Una de ellas es generalmente común a los auxiliares esenciales y a los auxiliares secundarios, que pueden sin inconveniente sufrir una parada de corta duración (transporte de carbón, extracción y conducción de las cenizas, grúas, etc.). Esta fuente de energía proviene generalmente de los transformadores propios, para el servicio de la central, derivados de las barras principales. Además, los auxiliares esenciales pueden ser alimentados a voluntad por:

α) Un transformador conectado a la sección o *bloque* vecino.

β) Un transformador conectado a las barras ómnibus, que alimenta el *bloc* considerado.

γ) Un alternador auxiliar, montado al extremo del árbol del alternador principal.

Estos sistemas son empleados en las modernas supercentrales, construídas en los Estados Unidos en estos últimos años. La seguridad de funcionamiento es absoluta, pues es casi imposible que todas las barras ómnibus que alimentan los diversos *bloques* sufran simultáneamente una falta de tensión.

En las centrales de menor importancia el problema es mucho más complicado (por la escasez de medios de que se dispone), particularmente en aquellas que toda la carga es asegurada por una sola turbina. Sin embargo, en estos casos basta instalar una pequeña turbina auxiliar que pueda ponerse en marcha en un espacio de tiempo lo más corto posible, para asegurar la alimentación de los auxiliares esenciales. Aunque menos económico que el sistema precitado, úsase en ciertas instalaciones para mayor seguridad grupos auxiliares completos, dobles.

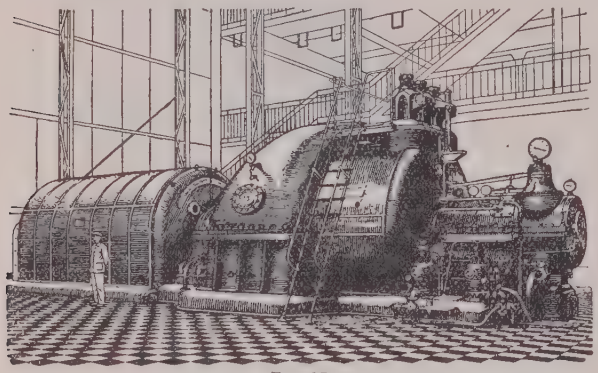

Fig. 17

Grupo turboalternador de 25000 kilovatios, 25 y 50 periodos instalado en Dock-Sud (Buenos Aires)

3.° *La disposición de los aparatos y cuadros eléctricos.* Los esquemas de conexión de los cuadros eléctricos se caracterizan por una simplificación cada día mayor y particularmente por la supresión de barras a la tensión de los alternadores, siempre que la tensión de la línea de partida sea superior a la de los alternadores. En este caso, cada alternador forma desde el punto de vista eléctrico un cuerpo único con el transformador-elevador. La construcción de disyuntores se ha perfeccionado notablemente, alcanzando algunos de éstos actualmente en uso una capacidad de ruptura superior a 1000000 kilovatios-amperios. Sin embargo, la reducción de las corrientes de corto circuito a un valor aceptable es absolutamente esencial desde el punto de vista de la capacidad de ruptura de los disyuntores. Esta reducción es obtenida por la división de la central en bloques de potencias, el empleo de reactancias intercaladas en las barras de partida, así como por el aumento de reactancia interna de los alternadores y transformadores. Ciertos alternadores americanos de gran potencia tienen dos enrollamientos previstos cada uno para la mitad de la potencia. Los principales peligros que deben preservarse a las instalaciones eléctricas son: la producción de arcos después de un corto circuito, la explosión de los disyuntores con la consiguiente producción de humo en las salas y los depósitos de hollín en los aisladores. Para evitar el peligro primeramente indicado, se realiza la disposición conocida con el nombre de *fases separadas*. Asimismo, el segundo peligro puede ser reducido a la mínima posibilidad suministrando a los aparatos dimensiones adecuadas y situando los disyuntores en células abiertas al exterior. Actualmente en todas las grandes centrales el funcionamiento de la central es dirigido y controlado desde una sala única, separada de las salas de calderas, máquinas y cuadros particulares. En caso de accidente, el personal de control puede, sin ruidos, peligro inmediato y con menor nerviosidad, disponer ciertas medidas de socorro, tales como el funcionamiento de los disyuntores, cierre de las válvulas de toma de vapor, los interruptores eléctricos, dar órdenes, etc., restableciendo la situación de funcionamiento normal de acuerdo con las indicaciones de los aparatos de medida y control de que dispone.

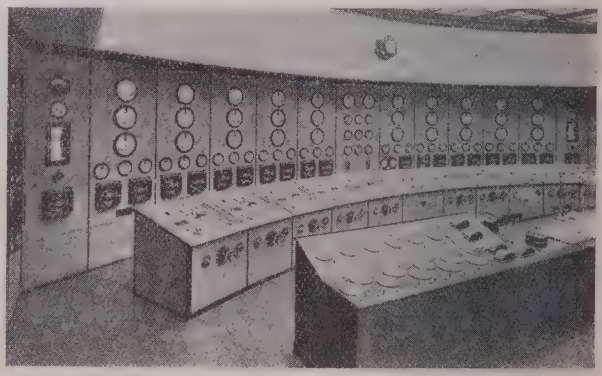

Fig. 18

Cuadro de maniobras de una supercentral

b) *Economía en los gastos de explotación.* La economía en los gastos de explotación lleva en sí la disminución del consumo de combustible, así como los

gastos de entretenimiento y conservación. Hasta cierto punto, la economía es contradictoria a la *seguridad*. La economía es obtenida gracias a perfeccionamientos de los aparatos, mayor número de éstos, más delicados en su funcionamiento y, por consiguiente, más propensos a sufrir averías. La economía de explotación es favorecida por la disminución del consumo de combustible por kilovatio-hora producido, la reducción de los gastos de entretenimiento, motivados por el empleo de grandes unidades y de la automaticidad de la mayoría de los servicios, hasta hace pocos años ejecutados a mano. La economía en los gastos de combustible es debida:

α) Al aumento del rendimiento de las calderas y el empleo de carbones de baja calidad. Este aumento es motivado por el:

a) Aumento de la presión del vapor.

b) Aumento de la temperatura de recalentamiento del vapor.

c) Aumento de la temperatura de combustión.

d) Aumento de la capacidad de vaporización por unidad de superficie de calefacción.

e) Aumento de la temperatura del agua de alimentación, y tratamiento científico de esta agua.

f) Aumento de las potencias unitarias.

β) El empleo del carbón pulverizado y de los perfeccionamientos obtenidos en las parrillas automáticas. (V. el artículo CARBÓN PULVERIZADO en el APÉNDICE de esta ENCICLOPEDIA.)

γ) El aumento de rendimiento de las turbinas.

δ) El aumento de rendimiento térmico del ciclo de vapor, obtenido en particular:

a) Por el aumento de la presión y de la temperatura del vapor, y también por la disminución de presión en el condensador.

b) Por el recalentamiento intermedio del vapor.

c) Por el recalentamiento del vapor condensado, por medio del vapor aspirado en los saltos de presión intermedios.

El aumento de presión inicial presenta en la práctica un límite, debido al elevado coste de las calderas y accesorios a ciertas presiones. Por otra parte, el vapor, al expansionarse a una presión elevada a temperatura dada, llega con un alto grado de humedad a los saltos de presión intermedios. Esto tiene por consecuencia disminuir el rendimiento, a la vez que las paletas de las turbinas se desgastan con mayor rapidez. Para evitar este inconveniente se emplean dos métodos, cuyo principio es el siguiente:

Aumentando la temperatura inicial del vapor se reduce la humedad de éste, en los últimos saltos, con el consiguiente aumento de rendimiento. Como datos de carácter general puede citarse que para limitar a 10 por 100 la humedad del vapor en el último salto de la turbina, es preciso adoptar las temperaturas iniciales siguientes:

350°	para una	presión inicial	absoluta de	20	kg./cm.²
400°	»	»	» de	40	»
450°	»	»	» de	50	»
600°	»	»	» de	100	»

Teniendo en cuenta los esfuerzos que resultan de las presiones elevadas, se admite como máximo una temperatura de 450°. En los Estados Unidos se prefiere el segundo método, pues permite llegar el vapor al condensador relativamente seco, sin tener que dar a éste una temperatura inicial superior a 400°. El segundo método enunciado consiste en recalentar el vapor cuando se ha expansionado hasta cierta presión. El proceso es el siguiente: cuando el vapor llega a la presión de unos 10 kilogramos por centímetro cuadrado, es aspirado de la turbina y enviado a unos recalentadores especiales, incorporados al conjunto de las calderas. En éstos se recalienta hasta unos 400°. La economía teórica realizable en el recalentamiento intermedio es de 8 a 9 por 100. No obstante, se le imputa los siguientes inconvenientes: las pérdidas de calor y de presión, que se producen en las tuberías de enorme diámetro (hasta 900 mm.) que unen las turbinas con los recalentadores. Además, su establecimiento motiva una gran complicación en el conjunto de las tuberías, así como el empleo de numerosos aparatos de seguridad en las turbinas y calderas. Económicamente resulta un notable aumento en los gastos de instalación, lo que ha reforzado las críticas precitadas; pero, en cambio, no debe olvidarse que este método ha sido empleado en todas las supercentrales que se han construído en los Estados Unidos desde 1924 a la fecha.

En resumen, desde el punto de vista de la presión, se pueden distinguir tres categorías de supercentrales, que se caracterizan por las presiones utilizadas:

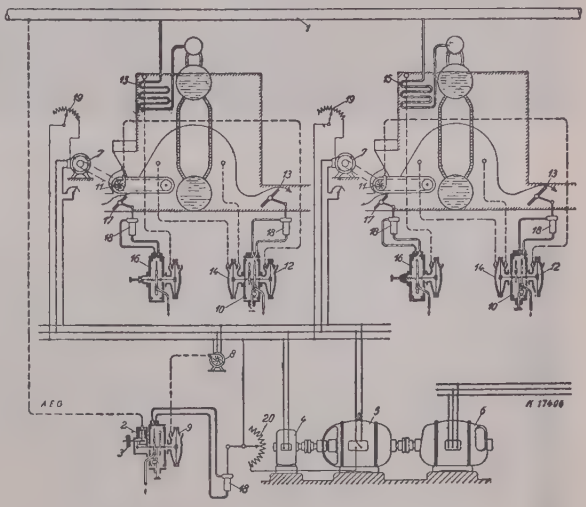

FIG. 19

Esquema para la regulación automática de dos calderas

1.ª A presiones hasta 30-35 kilogramos por centímetro cuadrado, que no necesitan utilizar calderas de hierro forjado ni el recalentamiento intermedio.

2.ª A presiones comprendidas entre 35 y 85 kilogramos por centímetro cuadrado (particularmente entre 40 y 50).

3.ª A presiones superiores a 80 kilogramos por centímetro cuadrado.

Actualmente, salvo algunas excepciones, las nuevas supercentrales de Europa emplean presiones del orden de 30 kilogramos por centímetro cuadrado, o sea correspondientes a la primera categoría. En cambio, en los Estados Unidos todas las modernas supercentrales actúan dentro de la segunda categoría (hasta 50 kilogramos por centímetro cuadrado). El recalentamiento del vapor condensado, o agua de alimentación, es muy importante, aumentando con la presión inicial del vapor. Este puede ser tomado de las unidades principales o de las máquinas auxilia-

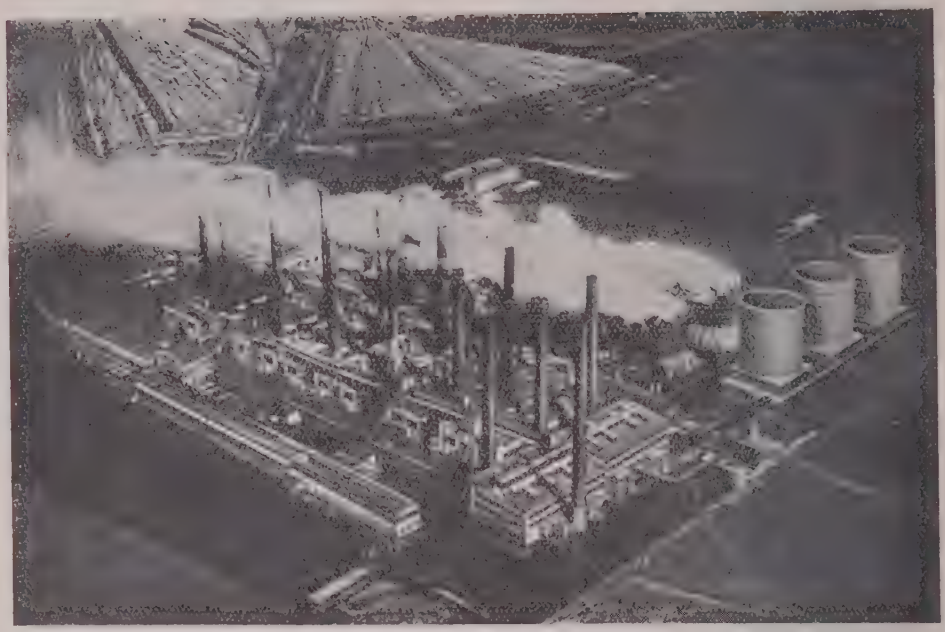

Supercentral de Golpa-Zschornewitz (Alemania)

Supercentral de Klingenberg (Alemania)

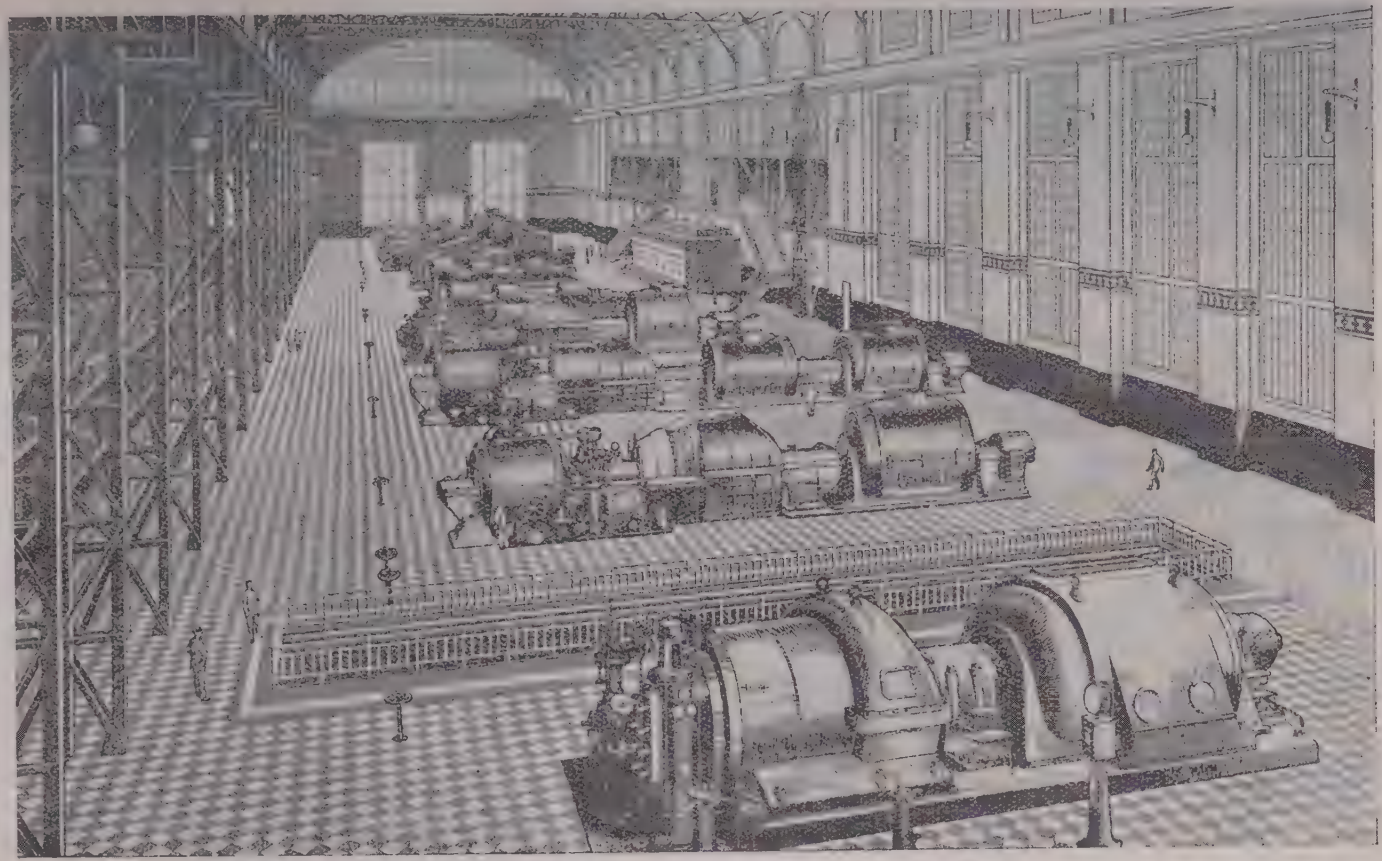

Sala de máquinas de la Central de Dock-Sud de la C. H. A. D. E. en Buenos Aires

res. El recalentamiento en una etapa permite obtener un aumento del rendimiento de 4 a 5 por 100, a presiones medias, y 7,5 por 100 a una presión inicial de 70 kilogramos por centímetro cuadrado. En dos etapas, estos valores llegan a ser de 6 a 7 por 100 y 10 por 100, respectivamente. Asimismo se obtiene un 7,5 por 100 y 12 por 100 para el recalentamiento en tres etapas y 10 por 100 y 14 por 100 en cuatro etapas. Generalmente se emplea el recalentamiento en dos etapas, algunas veces en tres y más raramente en cuatro. La disminución de la presión en el condensador viene motivada principalmente por los perfeccionamientos logrados en los últimos años en esta clase de aparatos. Sin embargo, esta disminución viene limitada por el volumen del vapor en los últimos saltos de la turbina. Disponiendo de agua de circulación a una temperatura dada, es preciso esforzarse en obtener con un gasto mínimo de agua un vacío tan satisfactorio como sea posible. Al mismo tiempo el agua condensada debe ser recogida a la temperatura más elevada posible. La superficie de los condensadores necesaria por kilovatio de potencia de las turbinas ha disminuído notablemente en estos últimos años con la consiguiente disminución del precio de coste. Para dar una idea de este mejoramiento, baste decir que hace pocos años se admitía como normal una superficie de condensación de 0,09 m.² por kilovatio, cuando en las modernas centrales se ha llegado a instalar condensadores en que este valor se ha reducido a 0,04. Debe observarse que en esta reducción, además de los perfeccionamientos de los aparatos de condensación, ha tenido una parte muy importante la disminución del consumo específico de vapor por kilovatio-hora producido y la aspiración de vapor en los saltos intermedios.

Desde el punto de vista de las características actuales de presión y temperatura, el rendimiento teórico del ciclo de vapor puede calcularse como sigue: Una presión inicial del vapor de 84 kilogramos por centímetro cuadrado, una temperatura inicial y un recalentamiento intermedio de 375°, y un vacío en el condensador de 25,4 mm. de columna de mercurio, llevan a un rendimiento teórico de 47 por 100. Admitiendo un rendimiento de 85 por 100 para los generadores de vapor y un 80 por 100 para las turbinas y alternadores, este rendimiento queda reducido a 31 por 100. Prácticamente se ha llegado a resultados casi de este orden en la central de Columbia (Estados Unidos), lo que ratifica la bondad de la técnica y construcción de las instalaciones termoeléctricas actuales.

Algunas consideraciones acerca de los grupos turbogeneradores actualmente en uso o en proyecto. A medida que la potencia de las centrales aumenta, la potencia de las unidades se desarrolla quizá aún con mayor intensidad. Debe observarse que para una velocidad dada la potencia máxima de una turbina viene limitada por el diámetro del rodete en el último salto, siendo impuesto este diámetro por la resistencia mecánica de las paletas.

La tabla siguiente muestra el desarrollo que ha tenido la potencia unitaria de los grupos turbogeneradores en estos últimos años, en función de la velocidad:

Fabricante	Central	Año	Potencia máxima		Velocidad
			Generador — Kilovolt.-amperios	Turbina — Kilovatios	Revoluciones por minuto
Parsons	Treforest	1923	26800	18750	1500
Brown Boweri	Zschernewitz	1930	100000	85000	1500
Westinghouse	Colfare	1924	41176	35000	1800
General Electric	Hudson Avenue	1931	200000	160000	1800
British Thompson Houston.	Swansez	1924	15600	12500	3000
Siemens Shuckert	Schelle	1931	80000	60000	3000

Estos datos pertenecen a turbinas de un solo cuerpo. En las turbinas de cuerpos múltiples, casi todas a 1800 revoluciones por minuto, el desarrollo ha sido el siguiente:

General Electric C°	Crawford Avenue	1924	60000	48000	1800
General Electric C°	State Line	1929	208000	150000	1800

Las unidades empleadas en Europa se mantienen dentro de límites más modestos que las americanas. En efecto, es corriente en Europa las unidades de 25000 a 30000 kilovatios; pero las características del consumo que actualmente prevalecen en este continente no parecen necesitar aún estas unidades *monstruas*. Debe observarse que la parada accidental de una de estas máquinas, aunque sea en las mayores supercentrales, provoca una disminución de potencia desproporcionada a la carga. En la construcción de turbinas conviene señalar el empleo de materiales especiales para las paletas, el trazado racional en forma de superficies inclinadas en los álabes de gran longitud para tener en cuenta la variación de velocidad periférica, la longitud del radio, y, por último, la mejora en el rendimiento, que alcanza generalmente a 80 por 100 y en las grandes unidades hasta 85 por 100.

El aumento de potencia ha conducido a una disminución del peso y espacio ocupado por los grupos turbogeneradores por kilovatio instalado, con la consiguiente disminución del precio de coste. Los valores correspondientes son, en peso, de 30 a 50 por 100 del valor normal en 1914, el espacio ocupado a la mitad, y el precio de 10 a 20 por 100. La menor proporción en que ha disminuído este último es debido al mayor número de aparatos de seguridad y complicación de la instalación.

En lo que se refiere a los alternadores de las grandes unidades, puede señalarse la construcción de las carcasas de estos últimos, en perfiles de acero laminado unidos por soldadura, permitiendo efectuar el bobinaje en el taller del constructor y el transporte por ferrocarril, cualquiera que sea su potencia. También es importante señalar la refrigeración de los alternadores precitados por medio de un gas inerte, generalmente el hidrógeno, por su alto coeficiente de transmisión del calor.

La tensión de la corriente producida por los alternadores tiende a aumentar, alcanzando en la mayoría de los casos 13000 y 15000 voltios. Actualmente en las centrales de Long Beach (Estados Unidos) se alcanza 16500 voltios; Superpower of Illinois (Estados Unidos), también 16500 voltios; State Line (Estados Unidos), 22000 voltios, y la tensión máxima *record* lo posee la central de Brimsdown (Londres), a 33000 voltios.

Algunas consideraciones acerca de los generadores de vapor actualmente en uso o proyecto. Al aumento de potencia de las unidades turbogeneradores ha correspondido un aumento de la capacidad de las calderas.

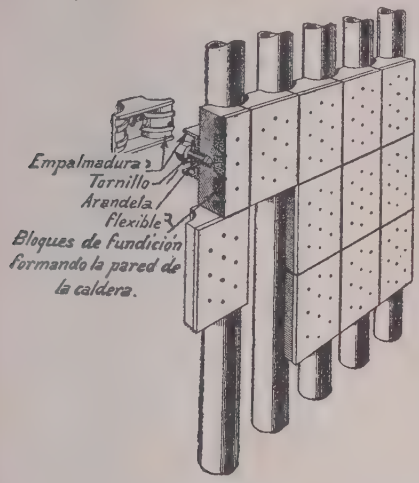

Fig. 20

Hogar de pared tubular

Existen actualmente centrales con unidades generadoras de vapor que pueden alimentar por sí solas turbogeneradores cuya potencia sea superior a 60000 kilovatios. Véanse a continuación algunas calderas, escogidas entre las de mayor potencia:

En construcción....	350	toneladas	de vapor	por hora.
Long-Beach.....	200	»	»	»
Avon.....	152	»	»	»
Chade.....	93	»	»	»
Issy les Molineaux.	100	»	»	»
Rummelsburg.....	77	»	»	»

El aumento de potencia precitado ha sido logrado, en parte, por la mayor envergadura de las calderas y, por otra, el aumento de la capacidad de vaporización por unidad de superficie. Esta última ha pasado de 15 a 20 kg. de vapor por hora en 1914, a valores superiores a 50, llegando hasta 100 kg. por hora. Los rasgos esenciales que caracterizan las calderas modernas son: el aumento de las dimensiones generales, en particular la altura (hasta 30 m.). La disposición en orden vertical de los elementos recorridos sucesivamente por el humo. La construcción suspendida, en la cual la caldera es suspendida a la estructura metálica del edificio o a una estructura independiente. El aumento de volumen de las cámaras de combustión, y muy frecuentemente la refrigeración de las paredes de éstas por circulación de agua. El empleo del tiro forzado o de aire comprimido. El empleo de recalentadores de aire. El empleo del carbón pulverizado. Las altas presiones en las calderas tienen el inconveniente de no poder asegurar una circulación conveniente del agua, debido a que la densidad del vapor y del agua se acercan a un mismo valor. Por esta causa, diversos investigadores de gran prestigio sostienen que la construcción y disposición del ciclo que sufre el agua en las calderas actuales no es racional. De acuerdo con las nuevas concepciones, existen actualmente en período de ensayo las calderas Löffler, Schmidt, Atmos, Benson, etc. En las calderas modernas se ha aumentado notablemente la cantidad de calor producido por unidad de volumen de la cámara de combustión. Esto ha conducido a temperaturas elevadas y, por consiguiente, la rápida destrucción de los materiales refractarios usados en las paredes de las cámaras. Para evitar este inconveniente se usan actualmente las paredes de tubos de agua (fig. 20), los cuales, además de esta propiedad, han conseguido mejorar notablemente el rendimiento de las calderas a consecuencia de la rápida vaporización del agua contenida en dichos tubos. (Se ha llegado a vaporizar 495 kg. de vapor por hora, valor en promedio décuplo al obtenido en el conjunto de cualquier caldera de tipo moderno.) La causa viene motivada por ser la vaporización precitada obtenida por radiación, cuando la mayoría de los tubos de las calderas trabajan por convección. Otro factor que ha influído notablemente en el aumento de capacidad y rendimiento de las calderas ha sido el empleo del carbón pulverizado (V. el artículo Carbón pulverizado en el Apéndice de esta Enciclopedia) y los perfeccionamientos obtenidos en las parrillas. Los perfeccionamientos de estas últimas han sido tan notables, que han conseguido en ciertos casos aventajar el empleo de carbón pulverizado. Aunque la elasticidad del carbón pulverizado, así como su rápida puesta en marcha, su mayor rendimiento, son ventajas incontrastables, su precio de coste de instalación, algo superior al de las parrillas modernas, es un argumento muy convincente en ciertos casos a favor de éstas. El empleo de recalentadores de aire tiene por objeto aprovechar las calorías que no puede absorber el economizador, pues permitiendo la mayoría de las turbinas modernas recalentar el agua de alimentación hasta unos 130° y en casos excepcionales hasta 215°, el papel que representa el economizador queda muy reducido, perdiéndose muchas calorías en los gases de salida. Los recalentadores de aire se instalan a continuación de los economizadores, calculándose su superficie de calefacción de acuerdo con la diferencia entre la temperatura de los gases que salen del economizador y la que deben poseer al entrar en el conducto de la chimenea. Sin embargo, en el caso más favorable, es preciso perder las calorías que sean necesarias a fin de limitar la temperatura del aire recalentado a unos 200°.

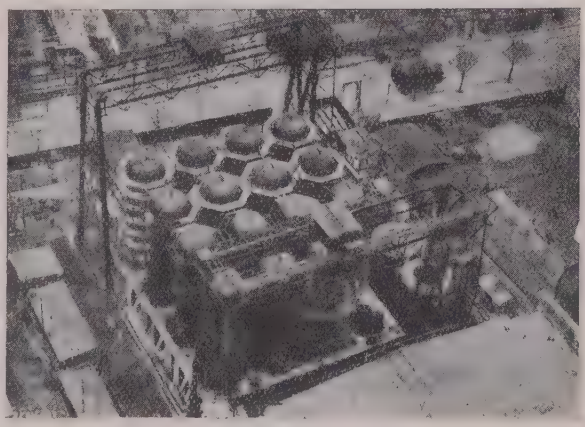

Fig. 21

Instalación de acumuladores Ruths de la central Charlotenburgo

Actualmente en todas las grandes centrales se instala un sistema de control automático de la combustión y calefacción, permitiendo regular la cantidad de combustible necesario, de acuerdo con la demanda de vapor. La cantidad de aire para la combustión se regula automáticamente con objeto de obtener el rendimiento máximo correspondiente a la producción de vapor en cada momento dado. El control automático mejora notablemente el rendimiento general y permite economizar mano de obra; pero su precio elevado circunscribe su empleo a las grandes instalaciones.

A continuación se da una tabla con las características principales de algunas calderas modernas de gran potencia:

	Tipo, constructor y características				
	Chade (Buenos Aires).-Babcock-Wilcox.—Horizontal	Long Beach (E. U. A.).—Babcock-Wilcox.—Horizontal	Klingenberg Rummelsburg (Alemania).—Diversos constructores.—Tubos inclinados	Oppau (Alemania).—Hanomag.—Tubos inclinados.	Crawford (E. U. A.),—Babcock-Wilcox.—Horizontal
Superficie de calefacción, en m.²:					
Calderas	1430	3230	1600	1750	1570
Pared refrigerada	134	300	150	150	—
Recalentador	503	600	750	750	—
Economizador	1028	—	—	2600	700
Recalentador de aire	2509	4,350	1860	2400	1480
Sistema de combustión	Carbón pulverizado	Petróleo o gas natural	Carbón pulverizado	Carbón pulverizado	Parrillas
Presión del vapor, en atmósferas	41	325	37	45	41
Temperatura de vapor, en grados	410	385	415	430	400
Producción de vapor, horaria, continua, en toneladas por hora	93	200	65	88	90

Algunas consideraciones generales acerca las diversas partes que integran una central termoeléctrica. Tuberías. La ejecución de las tuberías y válvulas constituye uno de los problemas más difíciles que presenta el empleo de presiones y temperaturas elevadas. Para resistir a las presiones internas es preciso adoptar fuertes espesores. Esto reduce la flexibilidad de las tuberías; además que, por otra parte, sus deformaciones aumentan con la temperatura. Esta tiene, cuando es muy elevada, 300 a 400°, una influencia importante en la disminución de resistencia del material. Se ha observado que a 450° el acero Siemens Martin dulce, del cual generalmente se laminan los tubos, tiene una resistencia a la tracción de 6 kg. por milímetro cuadrado. Por otra parte, se ha comprobado que los metales sometidos a temperaturas elevadas, a una fuerte presión, tienden a deformar lentamente los tubos hasta que se produce la ruptura. Todas estas consideraciones obligan a construir las tuberías con un gran margen de seguridad. Actualmente hay tendencia a simplificar en lo posible los esquemas de tuberías. Esta simplificación resulta de las necesidades siguientes:

1.ª Satisfacer ampliamente las condiciones de resistencia.

2.ª Reducir al mínimo el espacio ocupado por las tuberías.

3.ª Evitar los trazados complicados, difíciles de calcular.

4.ª Evitar precios de coste exagerados.

5.ª Evitar que temperaturas diferentes actúen sobre partes de tubería vecinas, formando un conjunto rígido.

Para adaptarse a las grandes presiones y temperaturas, la construcción de válvulas ha obligado a emplear aleaciones especiales para los asientos, obturadores y ejes. Los cuerpos son en acero y, siempre que las dimensiones lo permitan, en acero forjado. Generalmente, las válvulas principales permiten ser maniobradas a distancia.

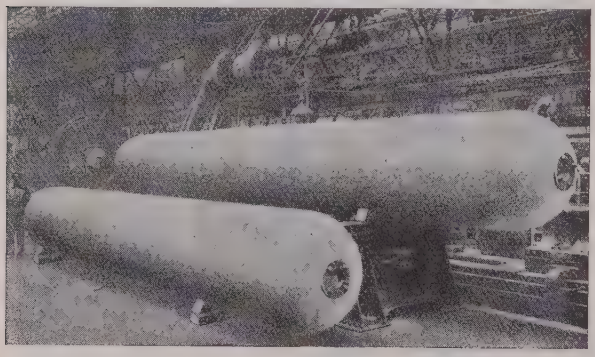

Fig. 22

Cilindros forjados sin costura para una caldera de vapor de alta presión (70 at., prueba a 106 at.)

Agua de alimentación. Las calderas modernas necesitan, a causa de los elevados coeficientes de transmisión del calor, las altas temperaturas y presiones, una agua de alimentación muy pura. En efecto, la menor incrustación provoca una elevación exagerada de la temperatura de las paredes de la caldera. Además, para evitar las corrosiones es necesario expulsar los gases que generalmente contiene el agua al salir del condensador. Para evitar estos inconvenientes se instalan en las supercentrales aparatos adecuados, permitiendo una perfecta destilación, así como la expulsión de los gases. Un punto esencial en el proyecto de centrales termoeléctricas es la obtención de cantidad de agua necesaria para el conjunto de la instalación. En ciertos casos presenta dificultades insuperables, pues debe tenerse en cuenta que las centrales de Hell Gate y Klingenberg, que alimentan de energía Nueva York y Berlín, respectiva-

mente, consumen una cantidad de agua superior a la que consume la población.

Edificios. La elección del sitio más adecuado para instalar una central termoeléctrica se fija de acuerdo con la facilidad de aprovisionarse de agua y combustible, y con carácter secundario, según la distancia al núcleo o núcleos de consumo. La disposición general es, naturalmente, afectada por las condiciones locales, la forma y perfil del terreno, la entrada y salida del agua de alimentación, del número de máquinas, etc. Generalmente, en lo que se refiere al interior de los edificios, se procura que la sala de máquinas corresponda a un nivel perpendicular a la sala de calderas. Sin embargo, en ciertos casos (East River, Chade) ambas salas son paralelas. El empleo de unidades de gran potencia ha permitido reducir extraordinariamente la superficie ocupada por los edificios. Puede citarse, por ejemplo, que en la central Klingenberg (Rummelsburg) la superficie edificada es de 0,0169 m.² por kilovatio instalado, cuando en otra central de la misma empresa, construída en 1900, este valor es de 0,176. Hasta hace pocos años las centrales eléctricas se proyectaban sin estética, pues el único objeto de ellas era el logro de una rentabilidad del capital invertido. Actualmente, todas las supercentrales modernas poseen un sello definido del arquitecto constructor, pues aunque de líneas sobrias, no dejan de poseer una belleza especial.

c) *Gastos de primer establecimiento.* El papel importantísimo que representa los gastos de instalación de una central eléctrica obliga á dar algunos datos de instalaciones efectuadas. Por ejemplo:

Richmond (Filadelfia), 100000 kilovatios, a 115 dólares por kilovatio.

Colfax (Pittsburg), 120000 kilovatios, a 116,5 dólares por kilovatio.

Colfan (la misma central, ampliada), 270000 kilovatio, a 107,5 dólares por kilovatio.

Barton (Inglaterra), 75000 kilovatios, a 117 dólares por kilovatio.

No se poseen datos concretos del precio de coste de las instalaciones europeas, pero puede asegurarse que son algo inferiores al promedio precitado. Como dato aproximado puede admitirse de 350 a 500 pesetas oro por kilovatio instalado. La tabla siguiente da el porcentaje del precio de coste de centrales existentes, en los diferentes conceptos que integran una super-central termoeléctrica:

	Carkia (E. U. A.)	Richmond (E. U. A.)	Chade (Buenos Aires)
Terrenos	3,5	6,9	14,3
Fundaciones y edificios	35,5	32,1	29,7
Acueductos	—	9,7	6,5
Depósito de carbón con central de pulverización	6'5	4,9	6,3
Calderas	33	21,9	13,9
Máquinas		13,5	10,9
Tuberías	—	—	6,3
Aparatos eléctricos	21'5	11	9,7
Diversos	—	—	2,4

2. Centrales de vapor de mercurio. *Definición.* Llámase con este nombre a aquellas centrales termoeléctricas que producen energía empleando como órgano motor un ciclo binario: el de vapor de mercurio y el de agua. Este procedimientos conocido también por el nombre de su autor, doctor W. L. R. Emmet, ingeniero de la General Electric C°, ha sufrido en el transcurso de los años ininterrumpidos ensayos e investigaciones, siendo el fruto alcanzado la instalación de South Meadow (24500 kilovatios de potencia), que funciona desde hace tiempo a marcha industrial.

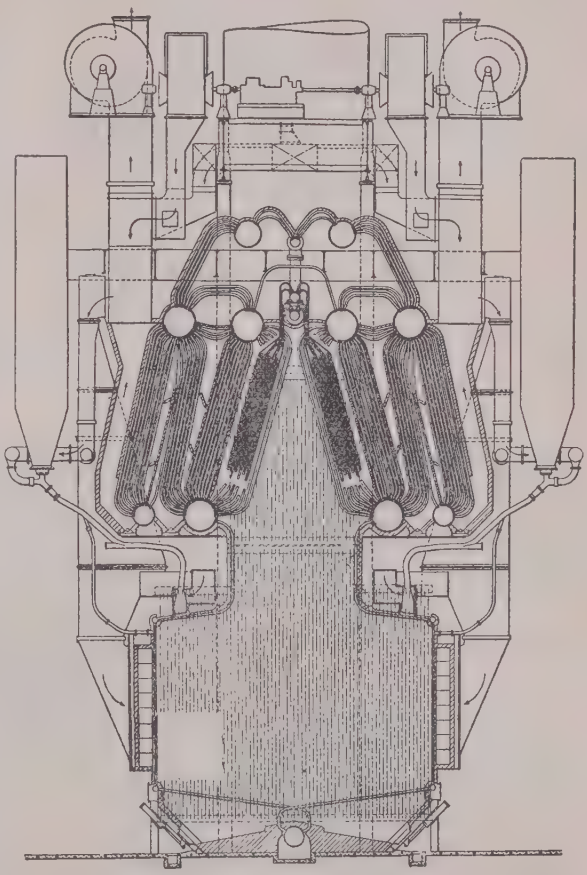

Fig. 23

Caldera de 1250000 libras de vapor por hora

a) *Termodinámica del vapor de mercurio.* Para comprender más fácilmente el ciclo que hace seguir Emmet a sus dos flúidos, trabajando simultáneamente, es preciso recordar unos cuantos principios de termodinámica. Como se ha citado, de día en día se van aumentando las presiones de trabajo del vapor, por razones económicas, y la práctica confirma que cuanto más alta es la temperatura inicial de un vapor al evolucionar según un ciclo cualquiera, mayor habrá de ser su rendimiento, ya que el consumo específico de calorías es menor en la máquina transformadora. La mejor manera de darse cuenta de la necesidad de este aumento de temperatura es considerar la figura 25, que representa el diagrama entrópico. Según el ciclo de Carnot (el de mayor rendimiento), la transformación del calor de un flúido en trabajo se obtiene

mediante dos isotermas y dos adiabáticas, y en este diagrama se representa por el rectángulo *abcd*. La superficie rayada, comprendida en esta área, representa el trabajo total producido en la transformación, e *ibcg* es el área correspondiente a la cantidad de calor puesto en juego durante la misma. La relación $\frac{ibcg}{abcd}$ expresa el rendimiento del ciclo. Por consiguiente, partiendo de entropias iguales, inicial y final, para dos transformaciones distintas, aquella que tenga mejor rendimiento será la que tenga un área de trabajo *abcd* mayor. Véase, pues, de qué manera se puede aumentar esta área: o bien bajando la recta *ad*, en cuyo caso aumentaría el numerador del quebrado anterior y, por consiguiente, su valor absoluto, o bien subiendo la horizontal *bc*, y entonces aumentarían los dos términos en una misma cantidad. El bajar la horizontal *ad* se hace imposible, puesto que esta recta representa la transformación de enfriamiento que se opera con los medios de refrigeración de que se dispone y que son: aire, agua de mar o de río, etc., cuyas temperaturas sólo pueden oscilar entre muy estrechos límites. Luego no queda otra solución que la de subir la recta *bc* hasta una posición tal *b'c'*. Es decir, aumentar la temperatura inicial de entrada del flúido en la máquina transformadora. Pero esto, como ya se sabe, traería consigo su correspondiente aumento de presión, la cual tiene un límite fijado por las condiciones constructivas y económicas, límite del cual no conviene pasar. Véase ahora el diagrama de trabajo del vapor de agua como agente de transformación. La figura 26 representa el diagrama entrópico, en el que *bc* es el calor suministrado bajo temperatura constante o, lo que es lo mismo, a presión constante; *cf'* es la expansión adiabática, resultando de ambas transformaciones el área *abcf'* como calor absorbido por el trabajo durante la transformación. Así, pues, el rendimiento será la relación *abcf'*, que se intenta mejorar aumentando, como ya se ha visto antes, la temperatura inicial. Esta puede aumentarse por dos procedimientos:

1.° Aumentando la presión inicial, la transformación se hará según la isóbara *bc*, y entonces el rendimiento será $\frac{ab'c'f}{iab'c'g}$. Pero este procedimiento tiene el gravísimo inconveniente de que para aumentar la temperatura, por ejemplo, de 200 a 300°, es necesario llegar a una presión de unas 70 atmósferas, con sus correspondientes inconvenientes. (En esta transformación únicamente se ha empleado el vapor saturado, y por ello el punto final *c'* se halla en la curva límite.)

2.° Recalentando el vapor y conservando la presión constante (en este caso se pasa a la región del vapor seco), el vapor consigue la transformación por *ed*, y su temperatura corresponde a la que tuviera el vapor saturado, pero con 20 atmósferas.

El área de trabajo es la *abcdf''*, y el rendimiento térmico de este ciclo es $\frac{abcdf''}{iabcdg''}$.

Aumentando el calor suministrado en el área *gcdg''*, de anchura *x*, se ganan en el trabajo las áreas rectangulares *ff''ck* y triangular *cdk*. Y ahora, considerando otra entropia igual *x*, pero sin tener recalentamiento (por el procedimiento primero), es decir, aumentando presión y temperatura, el incremento de trabajo es, además del rectangular *plof*, igual al *ff''ck*; el otro, *Cmc'o*, mayor que *edk*. De donde se ve que en este último caso el aumento de trabajo es en absoluto mayor que recalentando el vapor saturado. Si se emplea hoy con tanta frecuencia el vapor recalentado es por evitar el llegar a grandes presiones, consiguiendo altas temperaturas en la entrada de las turbinas. Para darse cuenta de ello basta fijarse que para una temperatura de vapor, que es hoy frecuente en la industria, de 375°, se requerirá una presión de 225 atmósferas. De aquí se desprende que la única gran ventaja que tiene el vapor recalentado sobre el vapor saturado

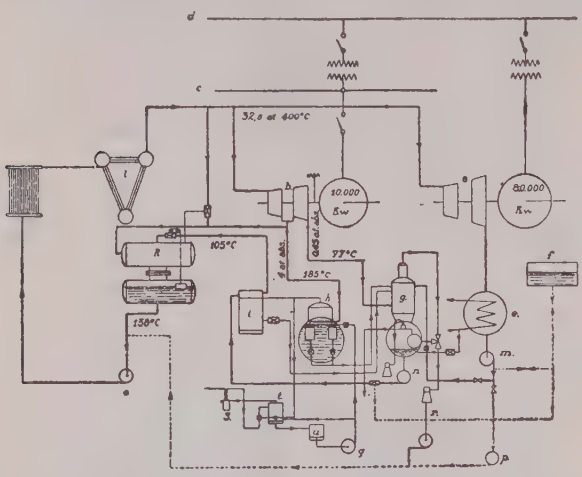

FIG. 24

Esquema del dispositivo de recalentamiento del condensado de las turbinas de 80,000 kilovatios de Rummelsburg: *a*, turbina principal; *b*, turbinas auxiliares para recalentamiento; *c*, barras de los servicios auxiliares; *d*, barras principales; *e*, condensador; *f*, depósito compensador; *g*, separador de gas; *h*, evaporador; *i*, condensador del evaporador; *k*, recalentador; *l*, caldera; *m*, bomba de extracción del condensado; *n*, bomba del recalentador; *o*, bomba de alimentación; *p*, bomba de reserva; *q*, bomba de alimentación del evaporador; *r*, eyector a chorro de agua; *s*, desgasificador; *t*, recalentador de agua; *u*, filtro

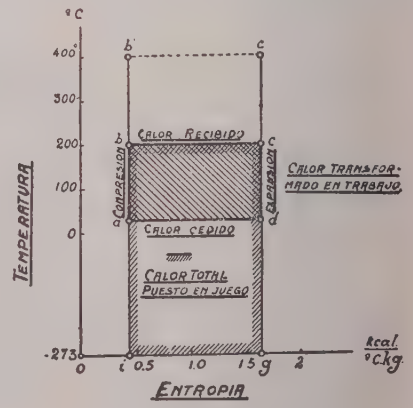

FIG. 25

Representación de un ciclo ideal (Carnot) en el diagrama entrópico

es que con él se consiguen temperaturas altas, en perjuicio, desde luego, del rendimiento termodinámico. También se podría obtener un mejoramiento del ciclo, sin aumentar la presión inicial, haciendo evolu-

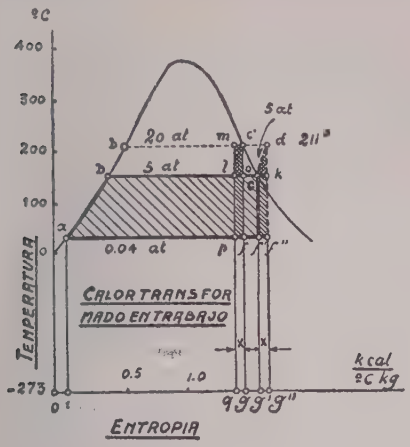

FIG. 26

Representación de distintos ciclos, según Rankine, para 1 kg. de vapor de agua en el diagrama entrópico

cionar al flúido según una transformación isotérmica de *dad'* (fig. 27), y luego según una adiabática, hasta *f'*, y el rendimiento sería $\frac{abcdd'f'}{iabcdd'g'}$. Pero, desgraciadamente, no se conoce ningún procedimiento práctico por el que se pueda llegar a esta transformación. De manera que la mayoría de las investigaciones en pro de una mejora del rendimiento han ido dirigidas todas hacia el aumento de temperatura inicial en la entrada de las máquinas transformadoras, evitando en lo posible el tener que aumentar considerablemente la presión de trabajo. Pero esto tiene también un límite, y no pasa de 400 a 450° con recalentamiento, dada la clase de material que se emplea para esta clase de construcciones, y aun no se llega a esto tan fácilmente sino partiendo de presiones que, aunque corrientes hoy en día, están comprendidas entre 50 y 100 atmósferas. De manera que al pasar a más altas temperaturas con vapor saturado, en el supuesto de suprimir el recalentamiento, se tropieza con las dificultades siguientes:

1.ª La presión del vapor, extraordinariamente alta, y el coste inadmisible de la caldera requerida por este servicio.

2.ª El consumo exagerado de la bomba de alimentación.

3.ª El hecho de que el vapor saturado, sin recalentamiento intermedio, se hace muy húmedo, empeorando el rendimiento y dañando seriamente la maquinaria.

De aquí que Emmet tuviera la idea de encontrar un cuerpo con buenas condiciones de transformación y que al mismo tiempo gozara de la propiedad de poder alcanzar altas temperaturas sin que su presión fuera de consideración. Después de varias tentativas vió que el que mejor obedecía a su propósito era el mercurio. Así, según su procedimiento, se calentaba el mercurio líquido por medio de los gases de un hogar, obteniéndose vapor del mismo a 425° y una presión de 3,25 atmósferas aproximadamente. Este vapor se servía a una turbina de una sola caída, expansionándose hasta 0,032 atmósferas correspondientes a una temperatura de saturación de 212°. Como agente refrigerador se empleaba el agua, la cual a esa temperatura daba un vapor que trabajaba en otra turbina, consiguiéndose así el ciclo representado en la figura 28. En esta figura se han puesto iguales las entropías de un kilo de agua y de 10 de mercurio, ya que ésta es aproximadamente la relación de los pesos de los flúidos que han de intervenir en la transformación, como luego se verá. Aquí se pone de manifiesto que el agua recibe calor de la condensación del mercurio y de los gases de la combustión, a saber: en el economizador área *abih*, en el recalentador el área *kdeg* y en total por los gases *abih* + *kdeg* (rayadas horizontalmente). La condensación del mercurio cede calor al agua, representado por el área *1 2 6 7*, que habrá de ser igual al recibido por la misma, que es el área *hicdk*. Al igualar estas dos áreas se tiene la relación de los pesos de los flúidos, que suelen oscilar en general entre 8 y 10.

El rendimiento teórico de este ciclo compuesto es

$$\frac{(2\,3\,4\,5\,6) + (bcdef)}{(1\,2\,3\,4\,5\,7) + (abih) + (kbcg)}$$

que es un 37 por 100 más elevado que el rendimiento de una instalación, trabajando sólo con vapor de agua a 24,5 atmósferas y a 370°. Se ven por este procedimiento las enormes ventajas que se obtienen, pues aparte del mejoramiento del rendimiento, la presión del hidrógeno es considerablemente inferior a la del agua, recalentando tal y como lo habíamos previsto. Así se evita tener que emplear costosas instalaciones por la baja presión utilizada. El proceso de trabajo completo, inspirado en las ideas de Emmet, se puede seguir fácilmente en la figura 29. Claro está que para llevar a cabo esta concepción hubo Emmet de tropezarse con innumerables dificultades, desde el principio de sus trabajos, allá en el año 1914, en los laboratorios de ensayo que la General Electric C° tiene en Shenectady. En la central de la Hartford Electric C° hace ya largo tiempo (desde 1922) que está funcionando satisfactoriamente

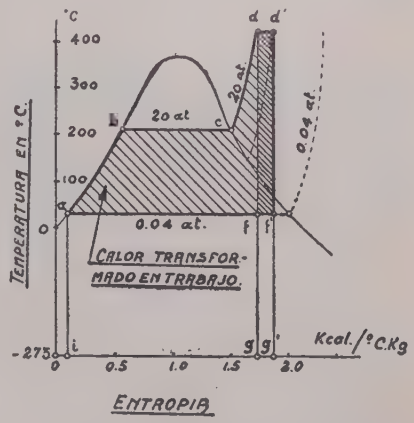

FIG. 27

Ciclo de Rankine, con expansión parcial isotérmico, para 1 kg. de agua en el diagrama entrópico:

Cantidad de calor transformado durante la expansión hasta *d'*.

Aumento de trabajo suplementario obtenido al expansionarse el vapor parcialmente a temperatura constante: *d*, temperatura inicial, 425°; *d'*, punto final de toma de calor durante la expansión; *d*, *d'*, *f'*, expansión.

la instalación representada por la figura 30, siendo la caldera actualmente en servicio la 15.ª de prueba. La cantidad de mercurio que se necesita emplear para producir un kilovatio es de 3,2 kilos. Claro está que

se tiene gran interés en que esta cifra disminuya, y se espera llegar a la cantidad mínima de 1,6 kg. de mercurio por kilovatio. El principal objetivo, aparte del gasto inicial de mercurio, en disminuir su canti-

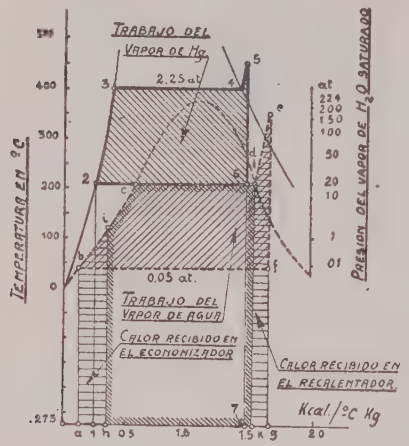

Fig. 28

Representación del ciclo de Emmet en el diagrama entrópico. Condiciones iniciales: Mercurio, 2,25 at., 450°. Agua, 20 at., 350°.

10 kg. de mercurio.
1 kg. de agua.
Trabajo del vapor de mercurio: superficie (*23456*).
Trabajo del vapor de agua: superficie (*bcdef*).
Calor cedido al agua por los gases del hogar: superficie (*abjh*) + (*kdcg*).
Calor cedido al agua por el mercurio: superficie (*hicdk*) = (*1267*).

dad total, consiste en lograr la menor oxidación posible y también el menor número de fugas de vapor de mercurio, defectos que difícilmente se llegarán a anular, y que se pueden considerar como directamente proporcionales a la cantidad de mercurio en servicio. Con tal motivo hubo de hacerse todas las uniones soldadas, a más de atornilladas, no solamente en la caldera, sino también en todas las conducciones y aun en la misma turbina. El procedimiento que se empleó con éxito para evitar oxidaciones y entradas de aire fué llenar todos los espacios que iban a ser ocupados por vapor de mercurio con gas de alumbrado. Otra ventaja de consideración obtenida al emplear poca cantidad de mercurio es el poder construir una caldera muy ligera y absolutamente elástica para todas sus dilataciones; es de construcción especial, como se ha podido examinar; está constituída por un haz de tubos de hierro, verticales, cerrados en uno de sus extremos, soldados entre sí, hexagonales en su mitad inferior y circulares en la otra mitad, sujetos arriba por una placa perforada de fijación. Esta disposición permite utilizar una pequeña cantidad de mercurio. La marcha de los gases es la siguiente: Atraviesa los espacios intertubulares de la caldera, el economizador o precalentador de mercurio, recalentador de vapor de agua y, finalmente, el economizador para agua. El condensador de mercurio tiene una disposición curiosa de sus elementos. Sólo consta de una serie de tubos verticales soldados por su parte superior. Exteriormente están bañados en agua, teniéndose así lo que pudiéramos llamar la segunda caldera del sistema, o sea la del agua. La turbina es de una sola caída de presión, como ya se ha citado, y su rodete está construído con acero especial (de herramientas) absolutamente insensible a la acción del vapor de mercurio a esas temperaturas. Lo que se observa es que este vapor actúa sobre los álabes a manera de un chorro de arena, ya que es considerablemente húmedo, motivo por el cual se debe recalentarlo con mayor razón que el de agua, y esto se explica porque este último es notablemente más ligero. Después de condensado el vapor de mercurio a la salida de la turbina vuelve del condensador a la caldera por su propio peso, razón por la que se coloca dicho condensador a una altura conveniente, evitándose de este modo la bomba de inyección de mercurio, con sus consiguientes inconvenientes.

b) *Coste de instalación.* Los gastos de primer establecimiento, de tanta importancia en las instalaciones eléctricas, presentan en las centrales de vapor de mercurio valores inferiores a los corrientes en las instalaciones termoeléctricas funcionando a altas presiones. A continuación se hacen algunas consideraciones acerca de este tema. Comparando el precio de coste de una instalación con estos dos flúidos con el de una de vapor de agua trabajando a 100 atmósferas, se observa que el de la parrilla, conductos de humo y albañilería es aproximadamente el mismo. El condensador, el economizador y recalentador de vapor de agua valen la mitad de los correspondientes para 100 atmósferas, y resumiendo los resultados comparativos, el coste de una instalación Emmet con dos flúidos es notablemente menor que el de una de 100 atmósferas de las mismas características de potencia. Pero aún queda un punto que sólo la práctica de largos años puede resolver, y es: saber si no variará el rendimiento al evaporarse y volverse a condensar sin cesar el mercurio a través de los años de servicio, y si es o no atacado a la larga por los cuerpos componentes de los materiales empleados en caldera y maquinaria, acción semejante a la que sobre el agua ejercen el aire y el CO_2. Hasta ahora se ve que a trabajo normal puede el mercurio efectuar 70000 ciclos completos de vaporización y condensación, y esta gran elasticidad de rapidísimo cambio de estado le

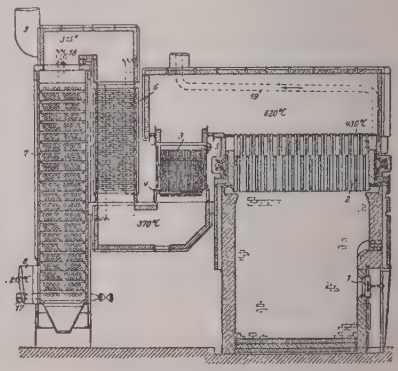

Fig. 29

Instalación Emmet de dos flúidos en la Central de la Hartford. Electric Co.: *1*, mechero de aceite; *2*, caldera para mercurio; *3*, economizador; *4*, entrada a *3*; *5*, salida de los gases de la combustión; *6*, recalentador de agua; *7*, economizador de agua; *8*, salida de los gases; *9*, tubería de retorno del mercurio; *10*, cámara de tuberías; *11*, generador; *12*, rodete; *13*, condensador; *14*, abertura para el vacío; *15*, cámara de vapor de agua; *16*, depósito de mercurio; *17*, entrada de agua de alimentación; *18*, salida de ídem

permite ser insubstituible para vencer los picos de carga, a pesar de su pequeño poder de acumulación. Uno de los fenómenos que más ha influído en la construcción de las calderas de mercurio lo consti-

tuye el hecho del considerable aumento de temperatura, con el relativamente pequeño crecimiento de presión. Esto, que no parece de importancia, pues no se tiene en cuenta en las calderas de agua, aquí desempeña

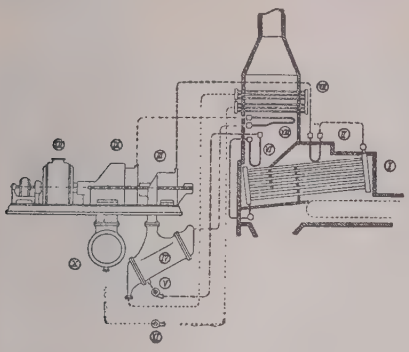

Fig. 30

Marcha teórica de una instalación con agua y mercurio, según el ciclo de Emmet: *I*, caldera de mercurio; *II*, recalentador de vapor de mercurio; *III*, turbina; *IV*, condensador de mercurio; *V*, bomba de inyección del mercurio; *VI*, precalentador; *VII*, economizador para agua; *VIII*, recalentador de vapor de agua; *IX*, turbina; *X*, condensador; *XI*, bomba de alimentación; *XII*, alternador.

Leyenda: Vapor de mercurio. Mercurio líquido. Vapor de agua. Agua condensada.

un gran papel y es causa de que la caldera no pueda pasar de ciertas dimensiones en el sentido vertical.

Supóngase que la altura de los tubos que contienen el mercurio sea de 1,5 m. En el fondo de los mismos existirá una presión absoluta (presión de trabajo más presión estática) de 5 atmósferas, a la que corresponde una temperatura de 500° aproximadamente. Pues bien; a esta temperatura empezaría el hierro a ponerse al rojoobscuro, y, por lo tanto, inservible, ya que entonces no se puede garantizar que resista el trabajo y que el mercurio no le ataque. Otro de los grandes inconvenientes que tendría el excesivo desarrollo de la caldera Emmet es que la producción mundial al ritmo actual de mercurio sería totalmente insuficiente para abastecer a las centrales, que transformarían su agua en el mercurio, resultando consecuentemente un aumento de precio del mismo, inadmisible para este fin de economía.

c) *Construcción de calderas para mercurio.* Aunque no sea un problema que se puede presentar con alguna frecuencia, es, sin embargo, interesante seguir en rasgos generales las ideas de Emmet, hasta que llegó a la resolución práctica de su caldera. Para ello, y como es muy lógico, se ha basado en ciertos principios generales de Física, de orden térmico principalmente. La superficie de calefacción está sujeta a no extenderse en sentido vertical sino hasta un límite muy moderado, fijado por lo mencionado más arriba: el excesivo aumento de temperatura que acompaña a un pequeño incremento de presión. Pues si aquí, por ejemplo, se hiciera una caldera tubular semejante a las de agua, su altura mínima sería de unos 5 m., y con una presión de trabajo de 3 atmósferas resultaría en la parte inferior de la misma una presión de 10 atmósferas, resultando su temperatura correspondiente inadmisible. La diferencia de temperatura entre los extremos de los tubos de la caldera es aquí mucho mayor que en el caso del agua. Las consideraciones que se hicieron y se procuran tener en cuenta para elaborar un proyecto de caldera para mercurio, son las siguientes:

1.° El volumen de mercurio contenido habrá de ser el mínimo posible.

2.° La superficie de calefacción tendrá pequeña dimensión vertical.

3.° Habrá de ser muy elástica, por la gran diferencia de temperatura entre las partes superior e inferior de los tubos.

4.° Tendrá como consecuencia pequeña capacidad de acumulación de energía, ya que contiene poco mercurio, y éste tiene muy pequeño calor de vaporización.

5.° Los materiales empleados habrán de ser insensibles a la acción química del mercurio a temperaturas de 400 a 500°, e inversamente.

También, y como se observa en general, los gases de combustión calientes, al atravesar los tubos de humo, llegan a modificar la composición química de los mismos, arrastrando consigo los perjuicios que pudieran obrar sobre el mercurio. Por ello se hace que la mayoría del calor recibido por la caldera lo sea por radiación, y se cree que por esta razón en lo futuro no tendrá la caldera para mercurio tubos de humo, sino que será en forma de V invertida y con dos tambores, como las que se construyen para agua; pero se tropezará con el inconveniente de los importantes rozamientos del mercurio contra las paredes de los tubos, resultando escasa circulación del mismo por el interior de la caldera, y de ahí una vaporización más lenta. Sobre esto de la velocidad y marcha de circulación del mercurio hay que tener en cuenta que no se puede seguir, para su determinación, ni las mismas hipótesis que para el agua ni tampoco el mismo proceso de cálculo, ya que la presión y volumen específico del vapor de mercurio se diferencian muy notablemente de los del agua, y existe también el fenómeno, despreciable en el agua, de la importante transmisión de calor por medio de la columna de mercurio líquido en el sentido vertical.

Otra de las enormes ventajas de esta caldera sería el no tener que limpiarla nunca y evitar todo proceso de depuración previa. Pero tendría en su contra lo

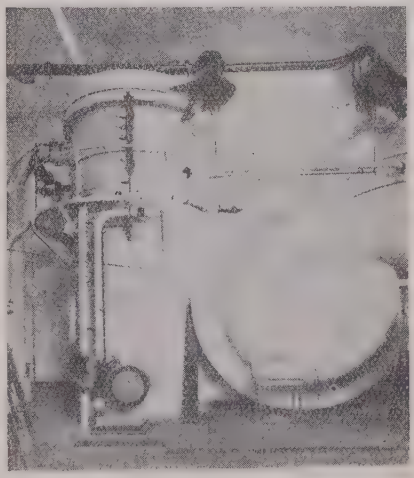

Fig. 31

Turbina de vapor de mercurio vista por su lado de alta presión con los condensadores.

delicado y esmerado de su trabajo para disminuir en lo posible las averías de escape (explosión de un tubo, etcétera), que serían muy venenosas para el personal y también muy costosas.

d) *Características de la central de Meadow.* La central de South Meadow, de la Hartford Electric Light and Power, contiene una instalación que data de 1922 y cuya potencia es de 1800 kilovatios. En febrero de 1930 se puso en servicio una segunda instalación, compuesta de dos turbinas de 10000 y 14500 kilovatios, conducidas por vapor de mercurio y vapor de agua, respectivamente. La turbina de 10000 kilovatios posee cinco saltos de presión, siendo su velocidad de 720 revoluciones por minuto. Esta velocidad, tan reducida en relación a la que poseen las turbinas de vapor de agua, es debida a la baja velocidad que posee el vapor de mercurio en las paletas de la turbina, aproximadamente $^1/_3$ de la del vapor de agua. La caldera está compuesta de siete cuerpos de acero forjado de 6,50 metros de largo por 940 y 762 mm. de diámetro exterior e interior, respectivamente. La cantidad de vapor de agua producida por la condensación del mercurio es de unos 60000 kg. por hora, siendo su presión de unos 20 kg. por centímetro cuadrado. Como se ha citado, las fugas tienen una importancia extraordinaria en esta clase de instalaciones, pues relativamente pequeñas cantidades de mercurio representan una importante cantidad de dinero, a la vez que los tóxicos que emana este cuerpo son muy peligrosos para el personal. Para evitarlas, todas las uniones, tanto de la caldera como tuberías y turbina, son soldadas. La cantidad de mercurio empleado en esta nueva instalación se desconoce; pero, como información, se sabe que la instalación antigua de 1800 kilovatios empleaba en su servicio unos 20000 kg. de mercurio. Durante el período 4 de febrero a 4 de junio de 1930, ambos inclusive, las características de producción y funcionamiento fueron las siguientes:

Presión del vapor de mercurio en la caldera	4'9 atmósf.
Temperatura del vapor de mercurio en la caldera	470°
Presión del vapor de mercurio en el condensador	28,25 mm.
Temperatura del vapor de mercurio en el condensador	230°
Presión del vapor de agua a la entrada de la turbina	20 atmósf.
Temperatura del vapor de agua a la entrada de la turbina	390°
Carbón consumido	11948000 kg.
Agua evaporada por el mercurio	98000000 »
Energía producida en la turbina de vapor de mercurio	16083000 kw./h.
Energía producida en la turbina de vapor de agua	21550000 »
Consumo propio de la central	721000 »
Energía enviada a la red	36912000 »
Gasto de carbón por kw-/h	0322 kg
Horas de servicio	2032
Rendimiento de la instalación	34 por 100

e) *Nuevo ciclo binario.* En la segunda Conferencia mundial de la Energía, celebrada en Berlín en junio de 1930, el doctor Koenemann presentó una Memoria basada en un estudio acerca del empleo de substancias tales como $ZnCl_2 . 2 NH_3$ o $ZnCl . NH_3$, de funcionamiento parecido al de las turbinas de vapor de mercurio precitadas.

La ventaja principal que tendría el empleo de las substancias mencionadas en lugar del mercurio sería la importante reducción que experimentaría el precio de coste o gastos de primer establecimiento de la primera materia, pues estas substancias circulan en el mercado a bajo precio y son de más fácil aprovisionamiento que el mercurio.

III. Centrales con motores Diesel

V. el artículo Diesel en el Apéndice de esta Enciclopedia.

IV. Estudio económico de la producción en las centrales electricas

1. *Generalidades.* El estudio económico de la producción comprende un examen detallado de las potencias instaladas, del modo y del tiempo de utilización, de la calidad, edad y rendimiento del material y del precio vigente de los combustibles. Entre la hulla blanca y la hulla negra la concurrencia no es ni directa ni eliminatoria. Más bien, al contrario, da por resultado una mayor actividad en las industrias que consumen carbón, obligándolas al progreso, entre ellas la industria del gas, que, ante las ventajas manifiestas del alumbrado eléctrico, se ha visto en la necesidad de perfeccionar sus aparatos de utilización y reducir las tarifas. El coste de primer establecimiento por kilovatio de carga máxima generalmente es mayor en las instalaciones hidroeléctricas que en las termoeléctricas. En cambio, viene compensado, en parte, por ser menores los gastos de explotación, debido a la substitución del combustible por la fuerza hidráulica.

Interesa, pues, en las centrales térmicas, procurar, aún más que en las centrales hidroeléctricas, el mejor rendimiento posible, sacrificando la economía en la instalación al rendimiento elevado en la explotación.

a) *Coste de la producción hidroeléctrica.* El aprovechamiento de saltos de pequeña altura conduce a grandes gastos de establecimiento, solamente justificados en las proximidades de importantes centros de consumo. Por el contrario, los saltos de gran altura son fácilmente utilizables; pero, por su situación en regiones montañosas, generalmente implican el transporte de la energía, lo cual exige la construcción y entretenimiento de estaciones transformadoras y líneas de alta tensión, que encarecen la obra. Casi todas las instalaciones poseen una regularización para un trabajo de ocho horas por día, porque el precio medio pagado para la fuerza continua es muy inferior al de tres mil horas. La regularización de la potencia de los saltos, sea diaria u horaria, y mucho más anual, ha obligado a las empresas hidroeléctricas a construir grandes embalses y obras de conducción, cuyo coste es elevado. En muchos aprovechamientos se han gastado sumas, por caballo, verdaderamente exageradas.

Los conocidos recursos técnicos para aumentar el rendimiento en las centrales hidroeléctricas, sea por asociación de saltos de distinto régimen, sea por recuperación, sea por interconexión, no siempre son apelables. Tan sólo la previsión del proyecto permite en la mayoría de los casos aquella realización. Pero, aun consiguiendo aprovechar una potencia continua, siempre se tendrá energía residual, que únicamente puede consumir la industria. La orientación actual de los nuevos aprovechamientos hidroeléctricos es muy distinta de antes. Los nuevos saltos que se crean son en su mayoría altos, de poco coste y sin grandes obras de regulación. La regulación de la potencia aprovechada se confía más bien a centrales térmicas, que salvan las puntas diarias de consumo y aun la falta de agua durante los estiajes. La situación económica actual impide establecer de un modo concreto los elementos que intervienen en la determinación del precio de coste de la energía. Antes de la guerra se habían construído obras a razón de 250 y 450 pesetas por caballo. Hoy puede contarse de 500 a 1000 pesetas. Sumas mucho mayores se han invertido en algunas obras, de cuyas cifras nos apartamos en lo posible porque admitimos buenos saltos, honrada administración, gran economía en la construcción (sin lujos ni grandes reservas) y comisiones bancarias limitadas.

El alza que ha sufrido la mano de obra y el aumento de alquiler del capital hace dudar la creación de nuevos aprovechamientos, debiendo basarse únicamente la resolución en los precios vigentes del carbón, pues indudablemente muchos saltos en proyecto no podrían luchar con centrales térmicas. Comparando los precios actuales de construcción con los anteriores a la guerra (1914), se observa que las instalaciones que necesitan mucha mano de obra, cual ocurre en los saltos pequeños, cuestan dos veces más, reduciéndose a 1,5 en los saltos de altura mediana. Para fijar la rentabilidad que puede atribuirse a una explotación hidroeléctrica hay que examinar el precio de coste y el de venta de la fuerza en el mercado.

Precio de coste de la energía hidroeléctrica. Teóricamente debería trabajar una central día y noche, o sea 8760 horas por año; así que 1 kw. de potencia produciría 8760 kw.-h., que, vendidos a determinado precio, quedaría fijada la ganancia procedente de cada kilovatio instalado. Pero si el trabajo se limita a 2190 horas, para obtener la misma ganancia habrá de venderse el kilovatio-hora a un precio cuádruple del anterior. De ahí la influencia del factor de utilización.

En la industria, la jornada de 8 horas reduce el trabajo anual a 2400 horas. En ciertas industrias pueden admitirse cifras mayores; pero, en general, no es de esperar un promedio mayor del 25 por 100 de la máxima posible, pues debe tenerse en cuenta que en los servicios domésticos de alumbrado y calefacción se limita el consumo a 600 y aun a 400 horas por año. Afortunadamente, la carga máxima no tiene lugar al mismo tiempo que en la industria. Adoptando la cifra de 500 pesetas por caballo instalado, puede producirse fuerza de 8 horas a razón de 3 a 4 céntimos por kilovatio-hora útil medido en el cuadro.

Supongamos, en efecto, una potencia media de 8 horas de 20000 kw. La producción máxima de fuerza de 8 horas será de 58400000 kw.-h., con un sobrante de fuerza de 16 horas, que se puede utilizar para fines electroquímicos. Como hay que contar con algunas interrupciones en la explotación por reparaciones de máquinas y, además, con ciertas pérdidas de agua por riegos y usos particulares, descontamos un 5 por 100 de los importes anteriores y un 10 por 100 del resultado por fiestas y sábados tarde; luego lo producción anual de fuerza de 8 horas casi constante se eleve a 50000000 kw.-h.

El presupuesto de la instalación completa ascenderá a unos 13600000 pesetas. Como gasto anual hay que contar:

Interés efectivo del capital invertido (contando acciones igual que obligaciones)	8	por 100
Amortización de máquinas en 15 años, 5 por 100 del capital equivale a	1	»
Gastos de explotación	2,5	»
Gastos de administración	3,5	»
Gasto anual total	15	por 100

del capital invertido de 13600000 pesetas, o sean:

2040000 ptas.

El coste del kilovatio-hora de ocho horas resulta, pues, en la central, sin contar para nada la fuerza sobrante de dieciséis horas de noche en verano, a unos

$$\frac{2040000}{50000000} \times 100 = 4 \text{ cts. de pta.}$$

Cifra que quizá peque algo por defecto, dadas las condiciones favorables del salto en cuestión. Efectuando un cálculo parecido para saltos de mayor y de menor altura, con su base de regulación anual en el último caso, se obtendrían, respectivamente, alrededor de 3 y 5 céntimos por kilovatio-hora producido.

b) *Coste de la producción termoeléctrica.* Las ventajas de rendimiento, pequeño coste por caballo y poco espacio ocupado que ofrecen las unidades de gran potencia obligan a la construcción de tipos cada vez mayores, a expensas de una reducción del número de centrales.

Las turbinas, tanto de vapor como hidráulicas, se prestan admirablemente a grandes potencias, superando con ello a los motores de combustión.

Precio de coste de la energía termoeléctrica. Es muy variable, según la clase de motores y combustibles empleados.

Consideraremos la producción: I. En centrales situadas junto a los centros de consumo, equipadas con turbogeneradores y empleando carbones de buena calidad. II. En centrales situadas a pie de mina, equipadas con turbogeneradores y empleando combustibles pobres pulverizados. III. En centrales de menor potencia, equipadas con motores Diesel y empleando aceites pesados (gas-oil).

I. El coste medio del kilovatio-hora empleando carbones de buena calidad podría fijarse hoy en unos 10 céntimos de peseta. Cifra que peca más bien por exceso. Empleando carbón del país de 5000 calorías, puede reducirse fácilmente el precio unitario a 9 céntimos. Asimismo, en grandes centrales con equipos modernos de elevado rendimiento, donde el consumo de combustible puede limitarse a 0,75 kg. por kilovatio-hora y hasta a 0,55 kg. (con carbón bueno pulverizado), los precios unitarios de la energía se reducirían a 9 y hasta a 8 céntimos, respectivamente. Quemando petróleo, el consumo sería de unos 550 gr. por kilovatio-hora.

II. El coste medio del kilovatio-hora obtenido en centrales a bocamina puede reducirse a 6 y hasta a 5 céntimos.

III. Con motores Diesel el coste del kilovatio-hora varía todavía más que en los casos I y II, según la potencia y el grado de utilización. Como promedio pueden admitirse cifras de 10 a 15 céntimos.

Técnicamente, como se lleva dicho, tales motores se portan mejor como auxiliares que en servicio continuo, destinándoles más bien a constituir unidades de reserva o para cubrir puntas de sobrecarga a determinadas horas del día. Además, el funcionamiento de los Diesel exige un buen maquinista y grandes precauciones en el manejo a causa de las altas presiones en uso y de las dificultades de lubricación. Estas objeciones se reflejan en el rendimiento; así se ve que los motores americanos ofrecen menor rendimiento que los ingleses, suizos y alemanes, porque en ellos se reduce la compresión con objeto de disminuir las perturbaciones por aquel concepto, evitando así la necesidad de un cuidado tan esmerado. (V. Diesel).

c) *Resumen comparativo de los precios medios de coste del kilovatio-hora producido en diferentes centrales.*

Instalaciones hidroeléctricas:		
Saltos de gran altura	3	céntimos.
Saltos de altura media con regulación diaria	4	»
Saltos bajos con regulación anual.	5	»
Instalaciones termoeléctricas:		
Turbinas de vapor empleando combustibles pobres pulverizados en bocamina	5 a 6	
Turbinas de vapor empleando combustibles de buena calidad y carga automática	10	»
Motores Diesel empleando gas-oil.	10 a 15	»

De este cuadro se desprende que la energía hidroeléctrica es la más económica, con preferencia la procedente de saltos de gran altura. Sigue a precios poco

mayores la energía termoeléctrica obtenida quemando combustibles pulverizados de calidad inferior, y, finalmente, la obtenida en centrales que pueden situarse junto a las zonas de consumo. La posible competencia entre centrales depende de la relación entre precios de los combustibles aprovechables y de los demás elementos de producción de fuerza. En el abastecimiento de flúido a las poblaciones se hace difícil la concurrencia de empresas y hasta la cooperación de varias ya existentes, por la costosa ejecución de las redes de distribución. Es indefectible la complicación y encarecimiento de los servicios que aporta la construcción y entretenimiento de dos o más redes independientes, como ocurre con frecuencia en las grandes poblaciones hasta llegar a un acuerdo de interconexión.

En todo caso, el precio de venta debe ajustarse, no al valor verdadero de producción, sino al que podría obtener el abonado recurriendo a la instalación propia de un grupo motorgenerador. La amenaza para las empresas suministradoras es tanto mayor cuanto mayor es el número de clientes.

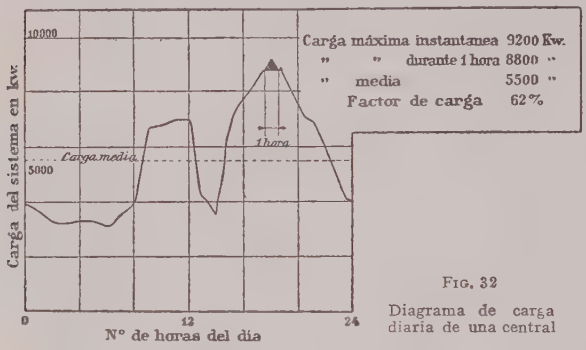

Fig. 32

Diagrama de carga diaria de una central

2. *Carga y utilización.* a) *Definiciones.* El factor de carga de un grupo generador central o sistema interconectado de centrales es la relación entre su carga media y su carga máxima en un período de tiempo determinado. Esta definición, universalmente reconocida y aceptada, merece por su importancia ciertas aclaraciones. Se entiende por carga media la potencia deducida de la fórmula siguiente:

$$\frac{\text{kw.-h. enviados a la red}}{N \text{ horas}} = \text{carga media en kw.}$$

El tiempo N considerado varía según las empresas, tomándose un día, una semana, un mes o un año. Es corriente determinar el factor de carga para estos cuatro períodos de tiempo, particularmente en empresas que suministran energía a industrias cuyo consumo es intermitente. Mientras el factor de carga diario permite examinar la influencia del consumo de fuerza motriz y alumbrado (días laborables con relación a días festivos), el factor de carga semanal o mensual permite conocer la influencia de la variación del consumo de alumbrado en las diferentes épocas del año, y el anual arroja un resultado de conjunto de la producción de la empresa, independientemente de las oscilaciones eventuales propias del consumo.

Existe una gran discrepancia en el modo de definir y apreciar la carga máxima, debido a la falta de normas. Cabe distihguir entre máxima carga diaria, semanal, mensual y anual, según que se tome el pico de carga durante un día, una semana, etc. Pero aun dentro de cada uno de estos períodos cabe distinguir si el máximo ha de ser instantáneo absoluto, si ha de tener cierta duración mínima o si ha de ser promedio de otros varios máximos. En los diversos estudios publicados que tratan de la explotación de sistemas eléctricos, al mencionar el factor de carga se hace patente la anomalía mencionada. Basta con decir que la determinación de la carga máxima del sistema se ha efectuado considerando períodos de tiempo que oscilan entre la carga máxima instantánea y un promedio de carga de ocho horas. Esta carencia de uniformidad, que impide obtener valores comparativos, se ha discutido ya en libros y revistas por autoridades en la materia, dibujándose, aunque vagamente, unanimidad en fijar como norma para la determinación de la carga máxima la siguiente definición: Se entenderá como carga máxima de un sistema el promedio de picos diarios en el período de una semana, un mes o un año (según que se desee obtener el factor de carga semanal, mensual o anual), tomando como pico diario la máxima carga diaria que se prolongue durante una hora (fig. 32).

De lo antedicho se desprende la gran diversidad de resultados que pueden obtenerse para el factor de carga, según el método de apreciar la carga máxima. Es, pues, imprescindible que el factor de carga de una instalación eléctrica vaya acompañado de ciertos datos explicativos, si no se quiere llegar a conclusiones erróneas.

b) *Valores corrientes del factor de carga en las instalaciones productoras de energía eléctrica.* La economía de las centrales generadoras depende en sumo grado del factor de carga del sistema. Ordinariamente, los valores propios del factor de carga son relativamente pequeños, excepto en los sistemas cuya carga es en su mayor parte dedicada al suministro de energía a grandes talleres metalúrgicos, fábricas de productos químicos, etc., que trabajan día y noche. En términos generales, la orientación de los valores es ésta, clasificado el factor de carga según la clase de consumo:

	Factor de carga — Promedio
Consumo de alumbrado (pequeñas instalaciones)	20 a 25 por 100
Consumo de alumbrado (grandes ciudades)	30 a 35 »
Consumo de alumbrado y poca fuerza motriz y calefacción	40 a 45 »
Consumo de alumbrado y fuerza motriz, calefacción y tracción	40 a 50 »
Grandes empresas con sistemas interconectados	50 »

c) *Interconexión de los sistemas eléctricos de producción.* Una característica de la situación actual en la producción de energía eléctrica es la concentración, que se traduce en una eliminación progresiva de las pequeñas centrales de carácter local y de funcionamiento antieconómico. La nueva construcción de potentes fábricas, llamadas técnicamente supercentrales, y su interconexión con otras existentes, permiten reducir la potencia total instalada y llegar a una producción mucho más económica. La realización del programa de interconexión o de superpotencia contribuye eficazmente a la coordinación de potencias, justificando el aprovechamiento de grandes y pequeños saltos, que, juntamente con las centrales térmicas, van a alimentar las líneas de transporte que, interconectadas a modo de grandes redes, forman un depósito común. Se entiende por superpotencia la intercomunicación de las Empresas productoras, de las grandes centrales, de los recursos hidráulicos y carboníferos esparcidos por

todo un país. Es de notar que la interconexión no implica la fusión de capitales ni la formación de grandes *trusts*. Consiste simplemente en la compra, venta o intercambio de energía entre las Empresas mismas, y en la acción conjunta y cooperativa de las Compañías de servicios públicos para la explotación y construcción de centrales generadoras. Por lo que hace referencia a las Empresas mismas, la interconexión equivale a una coordinación física que se traduce en una mejora mutua de posición para prestar al público mejor servicio y a menor precio. En el caso de explotaciones pertenecientes a un mismo grupo financiero, esta coordinación se hace más fácil, pero en todo caso libra a las comunidades e industrias de la dependencia de una sola fuente de suministro, extendiéndose las relaciones más allá del alcance de las Compañías locales.

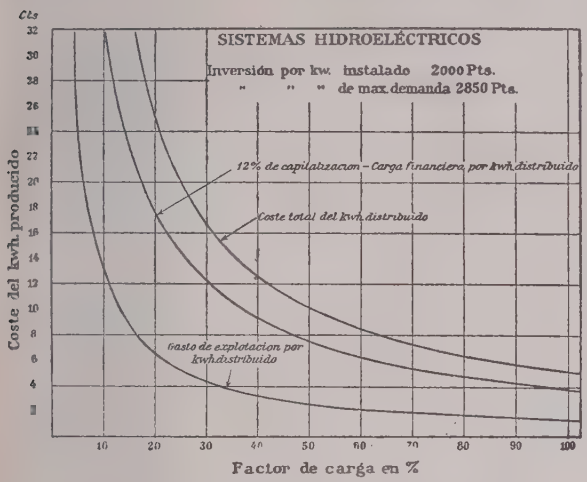

Fig. 33

Coste de la energía eléctrica según la utilización

d) *Influencia del factor de carga sobre el coste de producción.* La figura 33 muestra gráficamente el coste del kilovatio-hora producido en función del factor de carga. Las líneas, plena y de trazo, representan el coste total del kilovatio-hora producido en sistemas hidroeléctricos y termoeléctricos respectivamente.

e) *El factor de carga en el proyecto de sistemas eléctricos.* El factor de carga, además de ser uno de los factores más importantes en la determinación de las características económicas de las explotaciones eléctricas, tiene una importancia decisiva en el proyecto de sistemas eléctricos. Este problema, tal como se presenta a los ingenieros proyectistas, se resuelve generalmente mediante un análisis deductivo, partiendo de diversas condiciones dadas, las cuales a la vez son la base y limitación del problema. Estas condiciones suelen ser esquemáticamente las siguientes:

α) El tipo de central (hidroeléctrica o termoeléctrica).

β) Las características del consumo representadas por el factor de carga, el de utilización y el de diversidad.

γ) La situación demográfica y el grado de industrialización de la región a servir.

δ) Varias restricciones que dependen de consideraciones peculiares, físicas, políticas, comerciales y artísticas. De estas consideraciones, las tres últimas están siempre fuera del control del ingeniero proyectista, aunque deben ser tomadas en consideración, principalmente al situar el paso de las líneas y redes de distribución. El sinnúmero de condiciones físicas que pueden suscitarse en el proyecto de un sistema eléctrico, como fenómenos atmosféricos, época de lluvias, estiaje, etc., largas de enumerar, no se mencionan por ser impropias de este estudio, obligado a ser de carácter general. Por situación, es necesario considerar el territorio a servir, la distribución de la población, distinguiéndose las particularidades propias de núcleos industriales, comerciales o agrícolas. Actualmente, con la tendencia a electrificar ferrocarriles, debe tenerse también en cuenta la situación y trazado de éstos en el territorio servido, para poder suministrar el día de mañana una probable demanda de energía. La propia situación de la central puede ser ya fijada, desde el punto de vista de efectuar el mínimo gasto en la instalación de líneas, transformadores y redes de distribución, a la vez que las pérdidas en el transporte y distribución de energía producida, sean las menores posibles. Todos estos estudios permiten conocer las características del consumo a que el sistema debe hacer frente (ya sea una carga de luz, de fuerza motriz, tracción, etc., o una combinación de éstas), siendo necesario un examen comparativo de semejantes sistemas ya existentes con vistas a determinar la probable demanda de energía a las diversas horas del día, y trazar con ello un gráfico aproximado de consumo. Añadiendo a este consumo un tanto por ciento prudencial de pérdidas (fig. 34) es posible trazar el gráfico de producción y la carga máxima que deberán suministrar los generadores. Hasta aquí se han expuesto las bases fundamentales del problema. Debe observarse que estas bases, sentadas por medio de hipótesis y comparaciones con datos relativos a sistemas eléctricos existentes de características parecidas, se prestan a obtener resultados tan dispares de los que la realidad reserva, que quizá se pueda dar a esta verdadera ciencia un carácter de adivinanza, poco en consonancia con la rigidez y aplomo que debe rodear siempre en su trabajo al ingeniero proyectista.

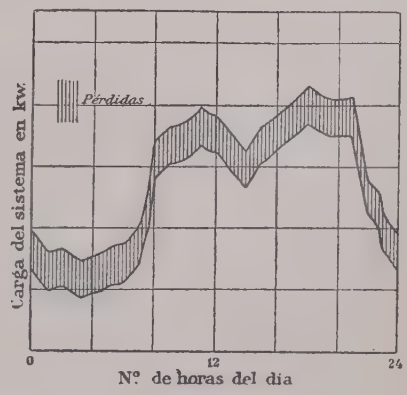

Fig. 34

Gráfico para la estimación de la carga

f) *Elección del tipo de central.* La elección del tipo de central generadora (hidráulica o térmica) objeto primordial del problema, sigue unos cauces más segu-

ros que los que se acaban de enunciar. En principio, tres factores de orden económico —prescinde el autor de las condiciones físicas, diferentes en cada caso particular, y que en ciertas instalaciones son las únicas que se han tenido en cuenta al proyectarlas; por ejemplo, dificultades económicas en abastecer de agua una central termoeléctrica—, muy fáciles de apreciar con suficiente exactitud, son los que rigen las causas esenciales que determinan la elección.

Estos son: α) Coste de la instalación o sistema eléctrico. β) Coste del kilovatio-hora distribuído. γ) Cargas financieras.

Aunque el coste β) depende de α) y de γ), conviene conocer algunas particularidades de estos últimos factores.

α) *Coste de la instalación.* Actualmente, en España, como coste promedio de las instalaciones eléctricas, puede admitirse una inversión de pesetas 2000 y 1000 por kilovatio instalado en sistemas hidráulicos y térmicos respectivamente. El coste de las líneas de transporte, subcentrales de transformación y auxiliares de alta tensión, representan un porcentaje mucho más importante del coste total en las instalaciones hihidráulicas que en las térmicas, debido a que, salvo raras excepciones, las centrales termoelétricas existentes están situadas junto a los propios núcleos de consumo.

Las centrales térmicas, con un rendimiento económico deplorable, tienen como finalidad cubrir picos de carga o reserva para las épocas de estiaje, cuando la tendencia moderna es interconectar centrales termoeléctricas que sustenten la carga de base, con centrales hidroeléctricas y embalses de regulación diaria (por consiguiente baratas), destinadas a cubrir puntas.

Las crisis de aguas bajas estimulan la creación de centrales térmicas de gran potencia para trabajar a plena carga (de base). Se sitúan cerca del mar (para facilitar el suministro de combustible y agua de condensación), o a bocamina, para quemar las turbas o lignitos debidamente pulverizados.

β) *Coste del kilovatio-hora distribuído.* Las perspectivas económicas de los aprovechamientos hidráulicos son a veces exageradas, dependiendo en términos generales de las disponibilidades de combustible y de las condiciones de los saltos. La preferencia a favor de la producción térmica, preferencia aparentemente paradójica, se acentúa al recordar que el precio de coste de la energía eléctrica en barras de la central es únicamente un pequeño sumando del coste total del servicio. Con centrales hidroeléctricas el coste total del kilovatio-hora distribuído, incluyendo atenciones del capital, se eleva fácilmente a tres o cuatro veces el coste del kilovatio-hora producido, mientras que en sistemas termoeléctricos oscila alrededor del doble. La figura 33 muestra claramente la importancia relativa de los factores que intervienen en el precio de coste del kilovatio-hora distribuído, ya sea producción hidráulica o térmica. Debe observarse que las abscisas de este gráfico representan el número de horas de utilización de la carga máxima, cuando en nuestro país, a causa del gran predominio de las centrales hidroeléctricas con régimen de potencia muy variable, sería quizá más oportuno referirlas al número de horas de utilización de la potencia instalada.

γ) *Cargas financieras.* La situación del mercado bursátil o el crédito y confianza que goza una Empresa de electricidad pueden también influir en la elección del tipo de central generadora. Por ejemplo: Las empresas *A* y *B*, con distinto crédito, necesitan construir para la ampliación de su negocio dos sistemas eléctricos de iguales características. Supongamos que las instalaciones sean hidroeléctricas, con una potencia de 10.000 kilovatios al coste de 2000 pesetas por kilovatio instalado. La empresa *A*, de horizonte claroscuro, emite deuda al tipo de 94 por 100 por valor de 21270000 pesetas, a un interés de 7 por 100 anual. Representa una carga financiera anual de 1490000 pesetas. En cambio, la empresa *B*, que goza de un sólido prestigio, le basta emitir 20400000 pesetas al tipo de 98 por 100 y 5 por 100 de interés anual. La carga financiera que representa esta inversión es solamente de 1020000 pesetas. Admitiendo para ambas instalaciones una utilización de 3000 horas de la potencia instalada, se obtiene una producción anual de 30000000 de kilovatios-hora. Repartidas las cargas financieras de las Empresas *A* y *B* sobre la producción indicada, corresponde una carga de 4,96 y 3,4 céntimos por kilovatio-hora producido, respectivamente, o sea una diferencia de 1,56 céntimos. Repitiendo este cálculo a base de instalaciones termoeléctricas en lugar de hidroeléctricas, las cargas financieras gravarían solamente la producción de las empresas *A* y *B* en 2,48 y 1,7 céntimos por kilovatio-hora producido, que representa una diferencia de 0,78 céntimos.

Diagramas tipo. Los gráficos de las figuras 35 y 36, que podríamos llamar diagramas tipo, trazados de acuerdo con los factores económicos enunciados, permiten determinar en un breve análisis la conveniencia

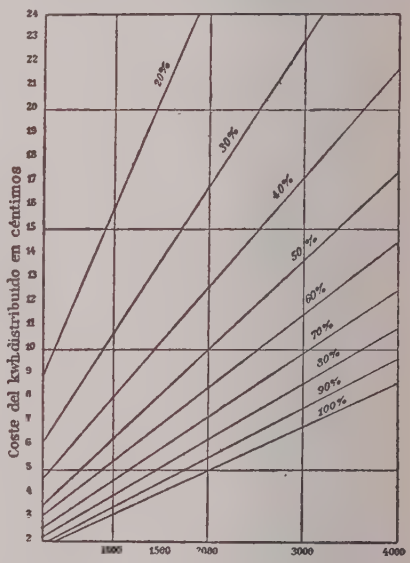

Fig. 35

Diagrama tipo

de adoptar centrales térmicas o hidráulicas en el proyecto de un sistema eléctrico. La figura 35, correspondiente a una instalación hidráulica, se obtiene de la siguiente forma: Se traza, con datos de explotación de instalaciones ya existentes, una curva de coste del kilovatio-hora distribuído en función del factor de carga, semejante a la de la figura 35. Siendo conocido el coste de la instalación por kilovatio de máxima demanda, por ejemplo 2000 pesetas, y, por consiguiente, las cargas financieras, es fácil determinar el coste total del kilovatio-hora distribuído (línea de trazo y punto de la fig. 33), según la utilización de la carga máxima. Llevando como ordenadas el coste del kilovatio-hora distribuído, según valores del factor de carga variando de 10 a 100 por 100, y como abscisas diversos costes de las instalaciones desde 1000 a 4000 pesetas, se determinan los puntos correspondientes al coste de 2000 pesetas por kilovatio-hora de máxima demanda

que se ha tomado como ejemplo. Si el coste de la instalación, en lugar de 2000 pesetas, hubiera sido de 4000, se obtendrían los puntos correspondientes. (Debe observarse que el aumento en el coste del kilovatio-hora distribuído que lleva en sí el de las cargas financieras es un valor constante para un factor de carga dado.) La unión de estos puntos determina rectas, cuya inclinación depende del factor de carga y del tanto por ciento de capitalización. Conocido el coste probable del kilovatio de máxima demanda y el factor de carga del sistema, queda automáticamente determinado el coste total del kilovatio-hora distribuído. (Ejemplo: coste de la instalación, 3000 pesetas por kilovatio; factor de carga, 50 por 100; coste del kilovatio-hora producido, 13,7 céntimos.) Para admitir este gráfico como tipo deberían ser los gastos de explotación, por kilovatio-hora distribuído, iguales en todas las instalaciones hidroeléctricas. Prácticamente sucede que, aunque éstos de hecho no sean iguales, la influencia que en el coste del kilovatio-hora distribuído puede ejercer esta variación es tan ligera, en comparación con las cargas financieras del capital invertido (generalmente 300 veces mayor que los gastos de explotación), que puede suponerse constante. Además, no debe descuidarse que la inclinación de las rectas depende del tanto por ciento del coste de la instalación que representa las cargas financieras (12 por 100 en este caso). Por consiguiente, para usar este diagrama tipo es necesario que las reservas, intereses de la deuda y dividendos al capital, etc., que integran la capitalización, sea igual a 12 por 100 del capital invertido. Cuando se quiere evaluar el coste del kilovatio-hora distribuído en sistemas termoeléctricos, se presentan una serie de condiciones muy diferentes de las enunciadas. En muchos casos puede prescindirse de las líneas de transporte de energía, una vez asegurado el suministro de combustible y agua de condensación. El coste de las centrales termoeléctricas varía en gran proporción a causa de diversas circunstancias, entre las cuales tienen primordial interés la presión y temperatura inicial del vapor, así como también el grado de economía térmica o rendimiento que se desea obtener. El precio de coste del kilovatio-hora distribuído procedente de centrales termoeléctricas depende de los mismos factores que hemos visto intervenían al tratar del coste de la energía producida en centrales hidroeléctricas. Estos son: gastos de explotación y cargas financieras. Pero la influencia de estos factores en el coste de la producción térmica es muy diferente de la que ejercen en la producción hidroeléctrica. Mientras en ésta, como hemos dicho anteriormente, las cargas financieras pueden ser 300 veces mayores que los gastos de explotación, en la producción termoeléctrica es corriente que la influencia de estos factores, en el coste de la energía distribuída sea pareja. Como ejemplo citamos los datos siguientes, pertenecientes a una central termoeléctrica moderna, consumiendo carbón al precio normal en nuestro país, y cuya inversión de capital sería la que se necesitaría para proceder a una instalación de esta índole en España:

Potencia instalada: 5 grupos de 10000 kilovatios; 1 de reserva. Total, 50000 kilovatios; reserva, 20 por 100.
Carga máxima, 35000 kilovatios.
Factor de carga, 45 por 100; factor de utilización, 3 por 100.
Pérdida, 17 por 100 (comprende ésta la diferencia entre kilovatios-hora enviados a la red y vendidos).
Consumo en servicios auxiliares de la central, 6 por 100.
Coste de la tonelada de carbón, 70 pesetas en fábrica.
Coste del carbón por kilovatio-hora distribuído, 4,23 céntimos.
Coste de la instalación comprendiendo redes de distribución, etc., 1200 pesetas por kilovatio instalado.
Cargas financieras (12 por 100 de capitalización) por kilovatio-hora distribuído, 6,3 céntimos.
Gastos de explotación, excluído el combustible, 2,2 céntimos por kilovatio-hora distribuído.
Gastos de explotación totales por kilovatio-hora distribuído, 6,43 céntimos.

Estos resultados corroboran nuestra apreciación anterior, puesto que las cargas financieras son sensiblemente iguales a los gastos de explotación. Un estudio económico acerca de los resultados de explotación de una central térmica de características parecidas a la anterior, pero con una inversión de 1500 pesetas por kilovatio de máxima demanda, permite obtener el coste del kilovatio-hora distribuído en función del factor de carga. Además, se ha calculado el coste del kilovatio-hora distribuído en correspondencia a diferentes precios del carbón. Los resultados obtenidos están representados en el cuadro siguiente:

Coste del kw.-h. distribuído sin tener en cuenta el carbón	Factor de carga						
	90 %	75 %	60 %	50 %	40 %	30 %	20 %
Cargas fijas (gastos de explotación), céntimos..	1,34	1,57	1,89	2,26	2,78	3,75	5,65
Cargas fijas (financieras, 12 por 100), céntimos.	2,29	2,74	3,43	4,10	5,13	6,83	10,20
Cargas variables, céntimos.....	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
Total en céntimos.....	3,73	4,41	5,42	6,46	8,01	10,67	15,95
Consumo de carbón por kw.-h. distribuído, en gramos.....	650	663	680	702	718	839	1066
Coste total, en céntimos, del kw.-h. distribuído incluyendo el coste del carbón al precio de							
30 pesetas la tonelada.....	5,68	6,40	7,46	8,57	10,16	13,18	19,25
40 » »	6,33	7,06	8,14	9,27	10,88	14,02	20,31
50 » »	6,98	7,72	8,82	9,97	11,60	14,86	21,37
60 » »	7,63	8,38	9,50	10,67	12,32	15,70	22,43
70 » »	8,28	9,04	10,18	11,37	13,04	16,54	23,49
80 » »	8,93	9,70	10,86	12,07	13,76	17,38	24,55
90 » »	9,58	10,36	11,54	12,77	14,48	18,22	25,61
100 » »	10,23	11,02	12,12	13,47	15,20	19,06	26,67

La figura 36 muestra gráficamente los costes resultantes obtenidos en el cuadro anterior. En este gráfico se han representado los factores de carga como abscisas y el coste total del kilovatio-hora distribuído como ordenadas. En el mismo diagrama se halla superpuesto el coste de la energía distribuída, según dife-

rentes inversiones por kilovatio de máxima demanda (líneas de trazo). Se ha usado la escala logarítmica porque determina un diagrama más abierto, permitiendo comparar mejor los resultados económicos de estas dos fuentes de energía. Por ejemplo:

Se observa que, para un factor de carga de 50 por 100, un sistema termoeléctrico consumiendo carbón

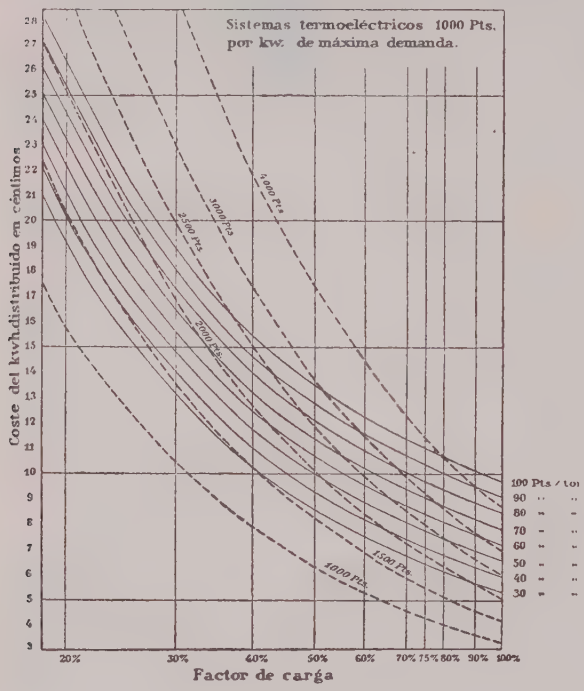

Fig. 36

Diagrama tipo

al precio de 50 pesetas por ton. puede competir con ventaja con una Empresa hidroeléctrica que haya invertido 2000 pesetas por kilovatio de máxima demanda. O bien, si se considera un sistema hidroeléctrico cuyo coste sea de 3000 pesetas por kilovatio de máxima demanda, con un factor de carga de 60 por 100, es muy factible substituirle por un sistema termoeléctrico cuyo coste de instalación fuese la mitad, siempre que el carbón consumido se pagara como máximo a 90 pesetas ton. En cambio, con un factor de carga de 75 por 100, un sistema termoeléctrico cuya inversión fuese de 1500 pesetas por kilovatio de máxima demanda, para poder actuar con desahogo frente a una instalación hidráulica de coste de 2500 pesetas por kilovatio de máxima demanda, debería pagar el carbón por debajo de 50 pesetas ton. Debe observarse que el gráfico de la figura 36 solamente ofrece variantes en las inversiones hidroeléctricas, mientras que las termoeléctricas mantienen un coste único (en este caso 1500 pesetas por kilovatio de máxima demanda). Por consiguiente, para usar este diagrama como tipo es necesario que coincidan la inversión probable a efectuar y el del indicado en el diagrama. Para tener una mayor información se ha trazado el diagrama de la figura 37, donde la inversión, en lugar de 1500 pesetas por kilovatio, es de 1000. Puede decirse que en la práctica los valores corrientes de inversiones en sistemas termoeléctricos oscila entre esto dos valores.

Como corolario a este estudio económico se dan a continuación algunas ideas de orden general, muy apreciables para el porvenir de estas fuentes de energía.

a) Las centrales termoeléctricas permiten aumentar la potencia instalada en consonancia al ritmo en que crece la demanda, favoreciendo la explotación por cuanto el kilovatio instalado resulta a menor precio, mientras que las hidroeléctricas deben efectuar costosas obras para aumentar la potencia del salto, no siendo siempre posible hacerlo. A veces se construyen las obras de regulación previniendo un probable aumento de la potencia instalada en el día de mañana; pero esta solución presenta el inconveniente de tener capital invertido sin producir rentabilidad alguna durante un cierto período que puede ser muy largo. Para prever futuras ampliaciones de potencia, las instalaciones hidroeléctricas poseen siempre al construirse una reserva muy superior a las generalmente usadas en sistemas termoeléctricos (20 por 100), lo que equivale a admitir para estos últimos, en iguales condiciones, un factor de utilización superior al de los sistemas hidroeléctricos. Como consecuencia inmediata, resulta que, a igualdad de inversión por kilovatio instalado, el coste del kilovatio de máxima demanda es superior en los sistemas hidroeléctricos que en los termoeléctricos. Puede objetarse que cuando una empresa con sistemas hidroeléctricos necesita aumentar la potencia, puede construir una nueva central. Esto es lo más práctico, pero da lugar a una disminución brusca del factor de utilización con el consiguiente aumento del coste por kilovatio de máxima demanda, por cuanto la central construída costará, cuando menos, al mismo coste por kilovatio instalado que las existentes (en el caso de utilizar toda la potencia instalada), mientras que en las centrales térmicas, como hemos dicho, todo aumento de potencia repercute en una disminución del coste total por kilovatio instalado.

a) Las centrales hidráulicas pueden utilizar toda la potencia instalada cuando en los embalses existe agua suficiente. En España, cuyos ríos casi todos son de régimen torrencial, es corriente que solamente pueda disponerse de aguas medias unos nueve meses al año, llegando a ser la variación entre los kilovatios-hora producidos en años de lluvia y años de sequía del orden de 40 por 100. Esto lleva consigo generalmente la instalación de centrales térmicas como reserva para épocas de estiaje. Estas centrales térmicas de reserva disminuyen también el factor de utilización, con el consiguiente aumento en el coste del kilovatio de máxima demanda. Debido al reducido número de horas que estas centrales de reserva se utilizan, es corriente sacrificar rendimiento en pro de una baratura en la instalación. La consecuencia para la Empresa es un aumento del coste por kilovatio de máxima demanda y un fuerte aumento de los gastos de explotación en los meses de estiaje.

b) Inversamente, los sistemas termoeléctricos se bastan a sí mismos. Las únicas variaciones pueden ser el precio del combustible o la renovación de material, por resultar su funcionamiento antieconómico. No obstante, puede afirmarse que en un mercado dado el coste del kilovatio-hora distribuído procedente de un sistema termoeléctrico sufre variaciones menos im

portantes que el producido en centrales hidráulicas. En estas últimas, un año seco puede engendrar un aumento de 75 por 100 en el coste del kilovatio-hora distribuído, mientras que un 75 por 100 de aumento en el precio del carbón (de 70 a 140 pesetas ton.), que es la única variable real en la producción térmica, implica como máximo un aumento de 30 por 100.

c) El rendimiento en las instalaciones hidroeléctricas bien construídas ha llegado a ser de 90 por 100, cuando el rendimiento máximo obtenido en sistemas termoeléctricos no ha pasado de 30 por 100.

Puede decirse, pues, que las instalaciones hidroeléctricas actuales son casi perfectas, o en último caso la mejora que puede obtenerse no influirá esencialmente en el coste actual del kilovatio-hora distribuído. En cambio, el bajo rendimiento de las térmicas ha permitido en estos últimos años mejorarlo en forma tan apreciable que ha motivado en ciertas supercentrales el pase a la reserva de maquinaria que contaba con un número de años muy inferior al de su vida normal.

No existe ningún motivo para creer que se ha llegado a obtener el rendimiento límite posible en esta clase de instalaciones; antes al contrario, la perspectiva de que el perfeccionamiento continuo de todos los elementos que componen una central térmica conduce al logro de un mejor aprovechamiento de la energía del combustible. Este mejoramiento plantea a las Empresas con sistemas termoeléctricos un problema cuyo desarrollo es como sigue:

Teóricamente, considerando la vida de una instalación térmica en veinte años, es necesario destinar cuotas anuales al fondo de amortización, calculadas de acuerdo con esta vida. Generalmente basta un 4 por 100 del capital invertido para cubrir esta obligación y algunas otras de carácter parecido. Pero prácticamente no sucede nada de esto. Cuando existe en el mercado maquinaria que permita una disminución en el gasto de combustible que compense el aumento de las cargas financieras que lleva en sí su compra, es conveniente para la explotación efectuarla. Esta solución requiere que la Empresa efectúe una nueva ampliación de capital, solución no siempre conveniente. Entonces pasa la existente a la reserva o a cubrir picos de carga. Debe observarse que la maquinaria antigua debería estar ya amortizada para que esta Empresa trabajase en las condiciones que brinda la situación al día.

En resumen, el resultado del problema presenta a las empresas con sistemas termoeléctricos: por un lado, un porvenir cada día más brillante, pues el coste del kilovatio-hora distribuído puede ir disminuyendo de día en día, y por otra parte, el fondo de amortización, teniendo que hacer frente a contingencias inesperadas, debe gravar el precio de coste del kilovatio-hora distribuído en proporción más o menos importante. No obstante, debe citarse como solución más armónica y bastante corriente en empresas prósperas que, a medida que crece la demanda, se efectúen compras de material que cubran esta demanda, a la vez que permitan, en parte, retirar como reserva el más antieconómico. Puede considerarse esta compra como una inversión en gastos de primer establecimiento y renovación, pero no evita por completo la depreciación del material retirado. Un estudio a fondo de esta cuestión se ha planteado en la voz DEPRECIACIÓN, de este APÉNDICE.

d) El coste del kilovatio instalado en nuevos sistemas hidroeléctricos tiende a elevarse a causa de haberse aprovechado los mejores saltos y más próximos a los núcleos de consumo. En cambio, en las instalaciones térmicas modernas el coste del kilovatio instalado no ha sufrido en estos años variación importante, por cuanto la economía obtenida por la disminución de peso y volumen de las turbinas, calderas, auxiliares, etc., consecuencia del aumento en el número de revoluciones por minuto de las turbinas, capacidad de evaporación por metro cuadrado de calefacción en las calderas, etc., ha quedado compensada con el empleo de mejores materiales, de fabricación y ejecución más cuidada.

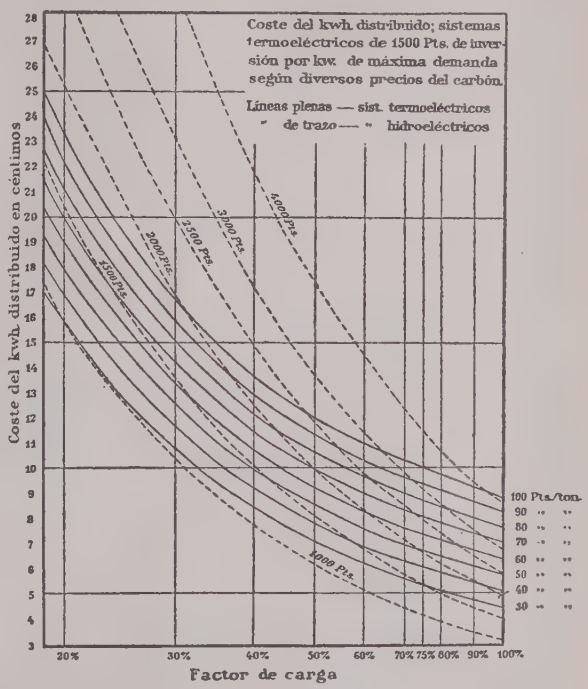

FIG. 37

Diagrama tipo

APÉNDICE

Desarrollo de la producción mundial de electricidad

Años	Millones de kw.-h.
1929	300000
1928	260000
1927	230000
1926	206000
1925	184000

Producción mundial de electricidad en 1929

La siguiente tabla no tiene en cuenta la energía producida por las centrales privadas (industriales autoproductoras). Además, faltan datos de algunos países.

Es probable que la cifra total sea de unos 300000 millones de kilovatios-hora.

Naciones	Millones de kw.-h.
Estados Unidos	125000
Alemania	34000
Canadá	18000
Gran Bretaña	16200
Francia	15500
Japón	11500
Italia	9800
Noruega	8500
Rusia	6500
Suiza	5520
Suecia	5000
Bélgica	4486
China	3050
España	3000
Austria	2600
Unión Sudafricana	2500
Australia	1900
Checoeslovaquia	1900
Méjico	1700
Holanda	1400
Brasil	1200
Argentina	930
Hungría	750
Chile	400
Cuba	300
Dinamarca	300
Uruguay	125
Irlanda	100
Perú	80
Lituania	15
Islandia	10
Total	283666

CENTRAL. *Zool.* Dos huesos colocados entre ambas series transversas del esqueleto de las extremidades de los vertebrados superiores o pentadáctilos; en la mayoría de los mamíferos se sueldan en uno, que en el género humano está representado en el tarso por el navicular y en el carpo se suelda pronto con el carpal más próximo, de ordinario el radial.

Canal central. El que atraviesa a todo lo largo la medula espinal de los vertebrados y se ensancha en los ventrículos del encéfalo.

Cápsula central. Así llamó Haeckel en 1862 a la cápsula membranosa de los radiolarios, que contiene el protoplasma central y uno o más núcleos. La membrana está atravesada por todos lados o sólo en sitios determinados por poros, que permiten la comunicación del cuerpo celular intracapsular y extracapsular.

Corpúsculo central. CENTROSOMA.

Sistema nervioso central. Medula central, aquella parte del sistema nervioso que contiene la principal masa de células ganglionares y funciona respecto de las restantes partes del sistema como órgano central; en los vertebrados es el encéfalo y la medula espinal, siendo su opuesto el sistema periférico.

En las medusas craspedotes representa un anillo en el borde. En los gusanos inferiores consta de un par de ganglios; en los anélidos y artrópodos del par de ganglios supraesofágico y la cadena infraintestinal; en los moluscos, de un par cerebral, un par pedáleo y el par visceral, pudiendo haber, además, un par parietal y otro pleural.

CENTRAL (ÁREA INDUSTRIAL). *Geog.* Nombre de una de las grandes agrupaciones de provincias de la Unión Soviética, en la Rusia propia. Comprende las Subáreas Industrial de Moscou y Riazan-Tula, ocupando una superficie de 421,777 kms.² con 19.305,600 h. en 1926.

CENTRAL CITY. *Geog.* Ald. de los Estados Unidos, en el de Illinois, condado de Marion; 1,248 h. según el censo de 1920. || Villa en el Est. de Kentucky, condado de Muhlenberg; 3,108 h. según el censo de 1920. || C. en el Est. de Nebraska, condado de Merrick; 2,410 h. según el censo de 1920. || Burgo en el Est. de Pennsylvania, condado de Somerset; 1,051 h. según el censo de 1920.

CENTRAL DE LA TIERRA NEGRA (REGIÓN). *Geog.* Nombre de una de las grandes agrupaciones de provincias de la Unión Soviética, en la Rusia propia. Carece de subáreas y comprende las provincias de Voronedj Kursk, Orel y Tambov, ocupando una superficie de 188,935 kms.² con 10.826,500 h. en 1926.

* CENTRAL FALLS. *Geog.* Esta ciudad de los Estados Unidos, en el de Rhode Island, tiene 24,174 h. según datos de 1920, de los cuales 9,456 eran extranjeros de raza blanca (3,737 francocanadienses). El río suministra energía eléctrica a las numerosas manufacturas, especialmente algodoneras, con una producción evaluada en 25.500,000 dólares. Empezó a ser habitada esta población en 1763. En 1870 se llamó Chocolateville por haberse inaugurado una fábrica de chocolate. En 1896 adquirió el título de ciudad.

CENTRALE. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov de Vicenza, círc. de Thiene, mun. de Zugliano; 400 h.

* **CENTRALIA.** *Geog.* Esta ciudad del S. del Estado norteamericano de Illinois está sit. a 60 millas al E. de Saint Louis, en los condados de Marion y Clinton. Su población, de 12,491 h. en 1920, ascendió a 17,500 en 1928. Es una población industrial y agrícola, existiendo en sus proximidades minas de carbón y pozos de petróleo y gas. Fué fundada CENTRALIA en 1853 por la Compañía ferroviaria Illinois Central y fué considerada como ciudad en 1859. || Esta ciudad del condado de Lewis, en el Est. de Wáshington, tiene una población que, según el censo de 1920, era de 7,549 h., la que ascendió en 1927 a 12,000. Se sirve de cuatro ferrocarriles transcontinentales. La industria está representada por aserraderos, utilización de productos mineros, cría de ganado, tejidos y panas. En la parte O. de la ciudad existe un parque con un *blockhouse* construído por los primeros pobladores para defenderse de los indios. En 1914 adoptó esta ciudad nueva forma de gobierno. En 1919, al celebrarse el armisticio, hubo un conflicto entre la Legión Americana y los *Independet Workees sf the World,* resultando varias víctimas. || Esta ciudad, en el Est. de Misurí, condado de Boone, cuenta 2,071 h. según el censo de 1920.

CENTRALIA. *Geog.* Burgo de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania, condado de Columbia; 2,336 h. según el censo de 1920.

CENTRALIZACIÓN. m. *Adm.* y *Cont.* Procedimiento de organización de las haciendas divisas, según el cual todas las operaciones que ejecutan las haciendas dependientes han de ser contabilizadas en la casa matriz o central, cual si se hubieran verificado en ella.

Por este procedimiento sólo son necesarios los libros de la casa matriz; pero si las sucursales fueren numerosas o estuvieren algo alejadas resultaría imprescindiblemente una demora en las anotaciones, porque hasta no reunir los datos de todas las casas es imposible formular los asientos ni aun de las que ya se conocen. Para llevar a cabo este procedimiento las casas dependientes, sean depósitos o cualquier otra clase de sucursal, remiten a la casa matriz copia de todas sus facturas y justificantes de todos sus pagos y cobros, llevando sólo en cada casa una contabilidad de materias en almacén y anotaciones de caja. Por medio de las copias se formulan las anotaciones en la casa principal, y se comprueban los resultados con los estados de existencias que las sucursales han de remitir con gran frecuencia, siendo esta misma casa central

la que ha de entenderse con los clientes para cobros, giros, etc., pasando en realidad las sucursales de esta clase a formar un agente vendedor con depósito de ciertos artículos.

Desde el punto de vista de la organización administrativa de las ventas tiene este procedimiento una ventaja sobre el de los representantes con independencia, por la mayor vigilancia que es posible efectuar, ya que se hallan encargados de ellas empleados de la misma casa.

También se suele denominar *centralización* el acto por el cual en las anotaciones contables se reúnen en un solo asiento todas las operaciones que provisionalmente se hubieran anotado en libros distintos, y el de reunión de los estados de situación de sucursales cuando las contabilidades de éstas son completas.

CENTRALIZADOR. m. *Cont.* Método de contabilización, denominado también de *Diarios múltiples*, según el cual se distribuyen las anotaciones de los hechos administrativos en diversos grupos por razón de igualdad en uno de los dos elementos que en ellas intervienen, reuniendo luego las anotaciones de todos los grupos en una sola que se denomina de centralización y que da nombre al método.

El origen del procedimiento está en el afán de evitar repeticiones por la redacción de varios asientos semejantes en un período determinado, como sucedería, por ejemplo, al consignar cada operación separadamente en un comercio, en que sería muy frecuente hacer asientos de salida y asientos de entrada de las mercaderías, lo mismo que de los efectos de comercio, y otro tanto de las operaciones de cobro y pago, y reuniendo cada una de esas clases de operaciones en un solo libro, ya éste nos indica por sí mismo cuál es una de las dos cuentas que habrán de intervenir en la operación y sólo bastará indicar la otra, con el consiguiente ahorro de tiempo.

La idea del sistema no es nueva, aunque sea en estos últimos años cuando se ha divulgado, sino que ya en 1825 Desarnaud indicó la concentración de las anotaciones en los libros principales de la contabilidad, mediante una buena distribución de los detalles de cada operación en otros libros auxiliares que luego son incorporados a la categoría de diarios, como también lo indicó el citado Desarnaud, y hacia 1840 es cuando ya se citan las primeras organizaciones con las mismas características que constituyen el sistema.

El mecanismo del procedimiento está formado por la contabilidad analítica, que la constituyen los Diarios múltiples y los libros de Cuentas particulares, y la contabilidad sintética, integrada por los libros clásicos principales de Diario y Mayor generales, que han de dar el Balance general mensual.

Para la contabilización analítica la primera labor del método consiste en determinar cuáles sean los Diarios a emplear, que de una manera general puede establecerse sean los siguientes:

Caja, dividido en dos si las operaciones fueren muy numerosas hasta exigir el trabajo de dos empleados.

Almacén, Cartera, divididos también en dos cada uno, cuando menos, para atender a la división del trabajo.

Fabricación, si la hacienda es industrial.

Efectos a pagar, sólo para los avisos y creaciones, porque los pagos quedarán incluídos en el Diario de Caja.

Bancos, si es que la organización administrativa sigue el criterio de domiciliar cobros y pagos o servirse casi exclusivamente de los cheques, transferencias y órdenes para sus relaciones financieras.

Operaciones diversas, para todas aquellas que no puedan quedar incluídas en los anteriores, y que siempre han de ser necesarias por la imposibilidad de prever todas cuantas hayan de efectuarse y porque, además, las de escasa frecuencia no merecen que se las destine ningún libro especial.

Para hacer las anotaciones puede apreciarse que en todos los Diarios, excepto el de Operaciones diversas, siempre hay una cuenta que corresponde al libro y que, por consiguiente, bastará indicar en cada línea del Diario la otra cuenta que interviene, como si al anotar una venta hacemos constar el nombre del comprador, y al hacer una compra citamos en primer lugar la cuenta del proveedor y luego la de los agentes que hayan intervenido y a quienes hemos de pagar también gastos de la adquisición, y se hacen las anotaciones señalando la cuenta colectiva que comprenderá la particular de la persona que interviene en la operación.

Una vez que se anotan en los Diarios auxiliares las operaciones en el mismo momento en que se efectúan, ya se pueden utilizar los mismos libros para de ellos anotar los asientos en las cuentas particulares a quienes afectan, para que toda la contabilización auxiliar esté terminada, restando sólo el decir que en el libro de Diversos se deben hacer los asientos como en partida doble, si bien substituyendo los títulos de las cuentas colectivas por encabezamientos en columnas especiales para cada una y dejando en el espacio central del libro la descripción de las operaciones y la indicación de la cuenta particular.

Como las operaciones así anotadas lo han sido *día por día*, ya no es indispensable que exista otro libro que las recoja en este orden, sino que bastará resumirlas periódicamente, que en la mayoría de los casos es cada mes, para que ya sólo las cuentas colectivas o generales tengan en todo el período un solo asiento en su Debe y otro en su Haber, comprobados en el libro Diario central, y pasados luego al Mayor general, que tiene el mismo fin que todos los libros de cuentas de cualquier método.

Para formar el balance mensual, o del período a que se refiera el resumen de asientos que acabamos de indicar, basta copiar todas las cuentas en el orden en que estén en el Mayor, pero, como en este libro, cada período indica una sola cantidad, tiene de característico este método el que el Balance se forme antes de anotar en el Mayor, mediante una conveniente distribución del estado resumen de asientos.

El resumen es lo que se llama la *centralización*, que se efectúa sumando todos los Diarios auxiliares para que de ellos se tomen las cantidades que afectan a cada una de las cuentas generales, cantidades que se anotan en un estado en forma de tabla de Pitágoras, en el que cada línea corresponde a una columna y a una cuenta, con lo cual la suma de cada cuenta es en el Debe durante el período la de las cantidades de la línea a que corresponde y en el Haber la de la columna, y si se añade a cada una de estas dos sumas la del Balance anterior se tendrá en el mismo estado el asiento del período y el balance al final de él.

Queda como complemento del Balance el parcial de cada una de las cuentas colectivas con sus particulares correspondientes, porque habiendo sido pasados los asientos a cada una de ellas de distinto origen necesitan la comprobación para que, al obtener la conformidad, conseguir la casi absoluta seguridad de estar bien hechas las anotaciones.

Cuando las operaciones fueren excesivamente numerosas, la formación del cuadro-resumen periódico no sería posible hacerla en forma tan sencilla como hemos dicho, porque en cada uno de los libros Diarios parciales tendría cada cuenta varias cantidades, y en ese caso son necesarios hojas o libros centralizadores que van obteniendo de cada Diario, clasificadas en columnas, las cantidades de cada cuenta y al final del período la suma de estas cantidades será la que se hará constar en el estado de centralización antes indicado.

Las ventajas que presenta el procedimiento son:

1.ª Clasificación de las operaciones según su naturaleza con la mejor elaboración estadística, tanto numérica de operaciones como del valor de todas las efectuadas.

2.ª Posibilidad de distribuir el trabajo de anotaciones entre diversos empleados, no sólo por poderse dar un Diario a cada empleado, sino porque hace posible el que un mismo Diario se forme de varias hojas que redactarán a su vez otros tantos empleados.

3.ª Facilidad de tener constantemente al día las cuentas particulares de las terceras personas sin esperar a las comprobaciones que habrían de preceder si se necesitare redactar un asiento de todas las operaciones.

4.ª Comprobación de las anotaciones de las cuentas colectivas con las individuales comprendidas en ellas.

5.ª Facilidad de obtener la situación de las cuentas y los balances periódicos.

6.ª Adaptación a las legislaciones, con interpretación del verdadero espíritu de las leyes, conservando el detalle exigido por éstas y que no sería posible obtener en las haciendas importantes con un solo Diario.

Bibliogr. Además de que se ocupan en él muchas de las buenas obras de carácter general citadas en la voz CONTABILIDAD, son especiales: R. Lemaître, *Journal Centralisateur* (Montmorency, 1928); N. J. Leroy, *Méthode Josler de Comptabilité Commerciale* (Lieja, 1913); L. Batardón, *Le système Centralisateur* (París, 1924).

CENTRARCO. m. *Ictiol. (Centrarchus.)* Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantopterigios, familia de los pereidos. Este género de agua dulce es americano.

CENTRAXONIA. f. *Zool.* Forma orgánica fundamental con centro geométrico y eje principal. Comprende la *monaxonia* y la *estauraxonia.*

CENTRE. *Geog.* Condado de los Estados Unidos, en el Est. de Pennsylvania; 1,146 millas cuadradas inglesas y 44,304 h. según el censo de 1920.

CENTREVILLE. *Geog.* Villa de los Estados Unidos, en el de Maryland, condado de Queen Anne; 1,765 h. según el censo de 1920.

CÉNTRICAS. f. pl. *Bot.* Grupo de algas diatomeas, con valvas céntricas (no zigomorfas), estructura irregular, concéntrica o radiada, no pinada, sin rafe y sin seudorrafe, sección circular, poligonal, elíptica, rara vez navicular o irregular. Comprende a las *discoideas, solenoideas, bidulfioideas* y *rutilarioideas.*

CENTRINO. (Etim. — Del gr. *kéntron,* callejón.) m. CENTRINA.

CENTRIOL. m. *Zool.* El nucleíllo del medio del centrosoma, según Boveri.

CENTRIS. m. Insecto himenóptero, propio de la América del Sur.

* **CENTRO.** m. *Biol.* Los transformistas acostumbran a llamar *centro de creación* aquel punto del Globo terrestre en que ha aparecido por primera vez una especie animal o vegetal. Haeckel, que ha tomado de Darwin esta expresión, dice que hay que descartar de esta ley del *origen homócrono* (o sea de una sola vez en el tiempo) los individuos híbridos y los de estructura simple.

CENTRO. *Bot. Centro orgánico.* En toda sección transversal, el punto alrededor del cual se disponen el contorno externo y la organización interna. Toda línea que va del centro a un punto de la periferia será un radio. El centro orgánico no coincide siempre con el centro de la figura. El conjunto de los centros de todas las secciones transversales formará el *eje longitudinal* o *de crecimiento.*

CENTRO. *Der.* (Tomo XII, pág. 1106.) Desde la publicación de este artículo en la ENCICLOPEDIA han desaparecido y se han creado diversos organismos con el nombre de Centros, entre ellos los siguientes:

Centro consultivo de la Armada. Mantenido por el R. D. del 3 de enero de 1906, que reorganizó los servicios del Ministerio de Marina, desapareció con la reforma de ellos realizada por la Ley del 7 de enero y el R. D. del 16 del mismo mes de 1908, que estableció la Junta superior de la Armada y la Junta de clasificación y de recompensas, entre las cuales, así como el Estado Mayor Central de la Armada, se repartieron las funciones del Centro consultivo.

Centro Electrotécnico. Se creó, en el Ministerio de la Guerra y como afecto al Cuerpo de Ingenieros, por el R. D. del 2 de noviembre de 1904, que organizó el Ejército. Tenía a su cargo el estudio del aprovechamiento del salto de agua concedido en el río Tajo a Guerra, la Escuela general de Telegrafía y la realización de experiencias y estudios para el servicio de comunicaciones, talleres, parque central de telégrafos y terminación del trabajo de conjunto de la red óptica de España. Tenía el carácter de Comandancia exenta y a él estaba afecta la compañía de Telégrafos de la red de Madrid. Fué suprimido por el R. D.-Ley del 3 de febrero de 1927, que reorganizó el Arma de Ingenieros, creando en Madrid un regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo, al que pasó el cometido del Centro.

Centro de arabistas. El R. D. del 6 de septiembre de 1904 mandó que se consignasen en los presupuestos 90,000 pesetas de subvención anual para este Centro, subvención que no aparece en los presupuestos generales del Estado, habiendo sido el Centro substituído por el *Centro de estudios marroquíes,* unido al Instituto libre de enseñanzas de las Carreras diplomática y consular (hoy Instituto libre de la Carrera diplomática), existente en la Academia de Jurisprudencia de Madrid. Además, el R. D. del 21 de septiembre de 1929 manda crear en Tetuán una Academia de árabe y bereber para el estudio y enseñanza de estos idiomas y la preparación de aspirantes a intérpretes del Protectorado.

Centro de Ensayos de Aeronáutica. La consignación para este Centro y el laboratorio a él anexo dejó de existir en los presupuestos del Estado desde 1912. Por R. D. del 14 de noviembre de 1919 se creó en el mismo Ministerio de Fomento un Negociado de Aerostación y Aviación civil. Por R. O. del 4 de octubre de 1904 se nombró una Comisión para redactar un proyecto de *Centro de Aeronáutica* que reuniera todos los elementos comunes de la Aeronáutica militar, naval y civil; pero el proyecto no llegó a redactarse o, si se redactó, no tuvo efectividad. En 1926 todo lo relativo a Aeronáutica civil ha pasado al Ministerio del Trabajo. (V. NAVEGACIÓN AÉREA en este APÉNDICE.)

Centro de Estudios americanistas. Se creó, en el Archivo de Indias de Sevilla, por R. D. del 27 de abril de 1914, que le asignó como objeto la enseñanza de la Paleografía y Diplomática de los siglos XV, XVI y XVII, de la Historia y Bibliografía del descubrimiento, conquista y colonización de la América española, y de la organización, inventario y catalogación de archivos y estudio especial de los depósitos de documentos relativos a la Historia hispanoamericana, a todo lo cual se añadió la de la Geografía americana, antigua y moderna, por R. O. del 30 de septiembre del mismo año. El Centro se reorganizó por R. D. del 8 de febrero de 1918, que le asignó como misión *principal* la práctica de investigaciones en el Archivo de Indias, en los diversos ramos que éste comprende (legislativo, administrativo, geográfico, etc.), de nuestra antigua historia colonial al objeto de formar las correspondientes monografías; y como funciones *principalísimas,* la catalogación general de los documentos del Archivo, el desarrollo del *Boletín* que el Centro

pública (en el cual se insertan interesantes monografías y trabajos), de modo que sirva de vínculo de unión entre España y las que fueron sus colonias y el fomento de la Biblioteca; autorizando, además, a los funcionarios del Centro (un director, con personal técnico y auxiliar) para dar enseñanzas prácticas, dirigir los trabajos de investigación, auxiliando a los que realicen estudios en el Archivo, y organizar conferencias orales en las que se den a conocer los resultados de tales trabajos. El Centro depende del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que consigna en su presupuesto una cantidad anual para su sostenimiento y nombra el personal.

Centro de Estudios e investigaciones técnicas. Por R. O. del 7 de agosto de 1918 se autorizó a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza para organizar este Centro, con la autonomía precisa para el mejor logro de su objeto, que no era otro que el fomento de la riqueza regional, estableciendo enseñanzas especiales relacionadas con él y pudiendo expedir certificados de estudios. El Centro había de estar administrado por un Patronato, el que podría proponer la adscripción al personal facultativo del Centro de personas de reconocida competencia. El sostenimiento del Centro se realizaría con los medios que le proporcionase la Facultad de Ciencias y subvenciones o donativos oficiales o particulares, así como con los beneficios de las explotaciones industriales que el mismo Centro estableciese, debiendo, cuando a ello alcanzasen sus recursos, establecer becas para alumnos o ex alumnos de la expresada Facultad que fueren merecedores de ellas.

Centro de Estudios históricos. Depende de la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas que existe en Madrid, y fué creado, a propuesta de ésta, por R. O. del 18 de marzo de 1910. Tiene una misión importantísima, consistente en: 1.°, investigar las fuentes, preparando la publicación de ediciones críticas de documentos inéditos o defectuosamente publicados (crónicas, cartularios, fueros), así como de glosarios, monografías, obras filosóficas, históricas, literarias, filológicas, artísticas o arqueológicas; 2.°, organizar misiones científicas, excavaciones y exploraciones para el estudio de monumentos, documentos, dialectos, folklore, instituciones sociales y, en general, cuanto pueda ser fuente de conocimiento histórico; 3.°, iniciar en los métodos de investigación a un cierto número de alumnos, haciendo que éstos tomen parte en las tareas y organizando trabajos especiales de laboratorio; 4.°, comunicarse con los pensionados que, dentro o fuera de España, hagan estudios históricos, para prestarles ayuda y recoger sus iniciativas y preparar, a los que se encuentren en condiciones, labor y medios para que sigan trabajando, y 5.°, formar una biblioteca para los estudios históricos y establecer relaciones y cambio con análogos Centros científicos extranjeros. Las producciones del Centro se entregan a la Junta, la cual edita las que juzgue merecedoras de ello, teniendo la propiedad de las ediciones, y retribuirá los trabajos que encomiende realizar. Para el sostenimiento del Centro y demás organismos que integran la Junta se consigna una subvención en el Presupuesto del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. V. JUNTA en este APÉNDICE.

Centro de Expansión Comercial. Era el antiguo *Centro de Comercio Exterior y Expansión Comercial,* reorganizado por el R. D. del 4 de octubre de 1912, que separó de él todo lo relativo a comercio exterior (que se llevó a un Negociado especial que se estableció en la Dirección general de Comercio del ministerio de Fomento), pasando las atribuciones del jefe del Centro (plaza que se suprimió) al director general de Comercio. En cuanto a la expansión comercial, la misión del Centro siguió siendo la que le asignaba el Real decreto del 2 de noviembre de 1910. Por R. D. del 31 de enero de 1915 dióse a los agentes de este Centro carácter permanente, encargándoseles la formación de la lista de productores y exportadores, estudio sobre transportes, sobre el estado de la industria y el comercio y, en general, la formación de estadísticas. El Real decreto del 25 de diciembre del propio año suprimió estos agentes, asignando sus funciones a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y a las Cámaras Oficiales de Industrias, y por R. D. del 30 de agosto de 1917 procedióse a la supresión del Centro.

Centro de Información Comercial. Por estar durante mucho tiempo encomendado al Ministerio de Estado de un modo exclusivo el estudio de los mercados donde pudieran hallar salida nuestros productos, se creó en ese Ministerio, por R. O. del 2 de septiembre de 1898, el Centro de que se trata. Creyéndose más adelante que también estaba interesado en ello el Ministerio de Fomento, se establecieron en éste otros organismos similares, pero subsistiendo el del Ministerio de Estado y relacionándose todos entre sí. Las Instrucciones del 30 de diciembre de 1901 para el régimen del Ministerio, asignaron al Centro el reunir y suministrar datos y noticias sobre mercados extranjeros y demás extremos que pudieran interesar al comercio exterior; examinar y publicar las memorias comerciales; formar catálogos, estadísticas y muestrarios de productos, y llevar el Registro de agentes-viajantes; teniendo como órgano consultivo la Junta del Comercio de importación, y como órganos de información los cónsules y los agregados comerciales. La Junta fué suprimida por R. D. del 12 de abril de 1913, que la incorporó al Consejo Superior de Fomento. Una R. O. del 18 de enero de 1913 autorizó al Centro para, además de los recursos con que el Estado lo sostenía, recibir donativos de las Cámaras de Comercio u otras entidades. Suprimidos los organismos análogos que existían en el Ministerio de Fomento, el Centro de que ahora se trata adquirió mayor importancia, y una R. O. del 30 de septiembre de 1920 estableció las condiciones para obtener el carnet-billete de agente-viajante. Al crearse el Consejo de Economía Nacional, por R. D. del 8 de marzo de 1924, el art. 1.° de éste refundió en él el Centro de que se trata.

Centro de Informaciones para la colocación de Obreros. Fué establecido en la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, del ministerio de Fomento, por el R. D. del 25 de mayo de 1918, para, poniendo en relación la demanda con la oferta de trabajo, facilitar la colocación de obreros en obras públicas, minas y trabajos agrícolas, a cuyo efecto podrán los interesados dirigirse al Centro por conducto de la Alcaldía respectiva. La idea era excelente, pero produjo escaso resultado. El Centro dejó de existir al constituirse el Ministerio del Trabajo, Comercio e Industria.

Centros del Ejército y la Armada. Su creación como instituciones de interés público data de la publicación de la R. O. del 24 de abril de 1926, que, a cambio de que se transformasen en instituciones culturales, y para que no tuvieran que recurrir para proporcionarse recursos a *medios desarraigados ya en las costumbres públicas,* les otorgó cuantiosas subvenciones a cargo del Ministerio del Ejército. Por otra R. O.-Circular del 13 de abril de 1927 publicáronse los Estatutos por los que deben regirse los acogidos al régimen de la Real orden anterior. Según estas disposiciones, los *Centros culturales militares* tienen por objeto estrechar los lazos de unión y compañerismo entre todas las Armas, Cuerpos e Institutos del Ejército y de la Armada; fomentar y estimular el desarrollo de la cultura en todos los órdenes del saber humano, especialmente en el arte y ciencia de la guerra; atender a la enseñanza y propaganda y manejo de las armas, principalmente de las de fuego, y de la gimnasia y demás

deportes, y procurar a sus socios mejora en los medios de la vida apropiados a su condición, proporcionándoles solaz y esparcimiento por medio de recreos lícitos». Dependen del Ministerio del Ejército, funcionando bajo la alta inspección del capitán general de la región respectiva. En ellos queda prohibida en absoluto toda discusión política o religiosa o cualquier otra que menoscabe o perjudique las leyes o disciplina militar.

Los socios pueden ser honorarios, de mérito, de número, transeúntes y supernumerarios. Es presidente de honor el Rey, y son socios honorarios, sin pago de cuota alguna, los capitanes generales del Ejército y de la Armada, los ministros del Ejército y de Marina, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, los capitanes generales de la región y del departamento marítimo y los gobernadores militares de las plazas en que el Centro radique. Para ser socio de número se requiere pertenecer al Ejército o Armada como general, jefe, oficial o asimilado, y sólo ellos tendrán voz y voto en las Juntas generales y podrán formar parte de las Juntas de gobierno.

Pueden ser socios supernumerarios: los agregados militares acreditados en las Embajadas y Legaciones, y, previa presentación por ellos, los generales, jefes y oficiales de los Ejércitos extranjeros que sean profesionales (no de complemento) y los españoles de orden civil mayores de veintitrés años, con domicilio en los puntos donde radiquen los Centros, siempre que las Juntas de gobierno lo propongan y los capitanes generales lo estimen oportuno.

Todos los acuerdos de las juntas generales se someterán a la autoridad militar de la región, sin cuya aprobación no tendrán validez. El presidente de la Junta de gobierno ha de tener categoría de oficial general o jefe, o asimilado.

Las Juntas de gobierno están obligadas a poner en conocimiento de la autoridad militar toda medida que, por su importancia o trascendencia, deba conocer, y en los casos necesarios, a solicitar de antemano su venia. La autoridad militar de la región podrá ordenar, cuando las circunstancias lo aconsejen, la suspensión temporal del funcionamiento de los Centros culturales, dando cuenta al Ministerio del Ejército.

Centro Oficial de Contratación de Moneda. V. CAMBIO en este APÉNDICE.

Centro Técnico de Hacienda. Fué creado, en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, por R. O. del 4 de octubre de 1922, dependiendo directamente del ministro. Por R. O. del 4 de noviembre siguiente se aprobó el plan de su funcionamiento. Tenía por principal objeto estudiar y proponer la reforma de las contribuciones y servicios, revisar el texto de las disposiciones que se promulgasen y otras funciones semejantes. Se integró por un catedrático de Hacienda pública (con 10,000 pesetas de gratificación) y personal auxiliar. Fué suprimido por el Directorio militar, por R. O. del 20 de septiembre de 1923, mandando que se incorporasen a sus destinos propios los funcionarios que lo formaban en comisión.

Centro Técnico de la Marina. Desapareció este Centro, como el Consultivo de la Armada (con el cual formaba un todo), al reorganizarse el Ministerio de Marina por la Ley del 7 y R. D. del 15 de enero de 1908, que lo substituyeron por la Jefatura de construcciones navales, la de construcciones de artillería y el Estado Mayor Central de la Armada. V. MARINA en este APÉNDICE.

* CENTRO. *Psicol.* Los psicólogos acostumbran a distinguir los centros *ideativos* de los *perceptivos* y de los *motores*. Los primeros designan los centros de la parte anterior del cerebro en que se fijan las imágenes y de donde parten las corrientes intercerebrales que se dirigen a los centros motores. En éstos se fijan las imágenes motrices, y de allí parten los impulsos para los diversos movimientos. Centros perceptivos son aquellas regiones de la superficie cortical del cerebro en que se agrupa un mayor número de células y, por lo tanto, de fibras nerviosas, relacionadas con un determinado órgano sensorial, del cual reciben las excitaciones adecuadas.

CENTRO (EL). *Geog.* C. de los Estados Unidos, en el de California, condado de Imperial; 5,464 h. según el censo de 1920.

CENTRODESMOSIS. f. *Zool.* Unión filamentosa fina entre dos centros, dos centrosomas, dos centriolos o dos blefaroblastos.

CENTRODISCO. m. *Bot.* El género *Centrodiscus* Pant., en las algas diatomeas, es sinónimo de *Kentrodiscus* del mismo.

CENTRODO. m. *Paleont.* (*Centrodus* M'Coy, *Megalichthys* Ag.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los crosopterigios, familia de los rombodipterinos. V. MEGALICTO en este APÉNDICE.

CENTRODORSAL. m. *Zool.* El artejo superior del pedúnculo de los crinoideos, que a veces alcanza bastante tamaño y forma la base del cáliz; en particular en los comatúlidos, que en estado adulto no tienen ya pedúnculo.

* **CENTROLEPIDÁCEAS.** f. pl. *Bot.* Esta familia de plantas monocotiledóneas coloca Engler en el orden de las harinosas y suborden de las enantioblastas y la divide en las tribus de las *diplanteras* y *haplanteras*.

CENTROLEPIS. m. *Paleont.* (*Centrolepis* Egerton.) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los ganoideos, orden de los heterocercos, familia de los paleniscidos. Cabeza grande, dientes cónicos, cuerpo corto, aletas pectorales y anal muy anchas, escamas rómbicas, rugosas, con fuertes dientes en el borde posterior. Única especie (*C. asper* Eg.) en el liásico de Lyme Regis.

CENTRONEA. f. *Paleont.* (*Centronea* Canu-Bassler, 1920.) Género de moluscoideos de la clase de los briozoos, orden de los ciclostomatos ovicelados, familia de los tubulipóridos. El ovicelo es subsimétrico, mediano, suborbicular. Los fascículos están proyectados muy poco encima del ovicelo. El tipo genérico es *Centronea (Multitubigera) micropora* Reuss (1869). Hállase en el Priaboniense. Como no se conoce el oecioporo, la diferencia entre este género y *Platonea* es poco importante, pero *Centronea* difiere por la forma del ovicelo, que es quizá solamente a consecuencia de la forma orbicular del zoario. Como un argumento contrario es también razonable, preferimos reconocer este género. Los ejemplares de Canu y Bassler corresponden exactamente al género *Multitubigera* D'Orbigny (1850) por su forma zoarial. Siguiendo su costumbre, Canu y Bassler han conservado este antiguo nombre para la especie no ovicelada. Por otra parte, *Multitubigera* está formada de subcolonias aglomeradas de *Actinopora*. Todas las especies ovicladas conocidas de *Actinopora* pertenecen a una familia diferente, y no podemos, por consiguiente, emplear por más tiempo este viejo término de nomenclatura.

A este género pertenece la especie *C. micropora* Reuss (1869). El zoario está formado por la aglomeración de subcolonias discoidales sobrepuestas y juntadas por su capa germinal. Los fascículos son salientes, radiantes, pluriseriales, colocados alrededor de un centro más o menos ancho. Los tubos son invisibles; el peristomicio es elevado verticalmente; el perístoma es delgado y orbicular. El zoario es a menudo sencillo y aislado; es un cono muy ensanchado, cuya parte inferior está adornada de una epiteca arrugada concéntricamente. La capa germinal es muy ancha; falta muy a menudo en los fósiles, pues es muy frágil. Desaparece también, y probablemente por fosilización, en la unión de subcolonias adyacentes. Cuando el zoario es agregado, el lado infe-

rior lleva tantos pedúnculos como subcolonias. La germinación de las subcolonias aparece lateralmente o casi centralmente. Los fascículos llevan dos o tres series de tubos, raramente más, y solamente en las márgenes zoariales. El ovicelo es poco saliente; es visible a causa de la gran reducción que ocasiona en la proyección de los fascículos. La sección mediana es muy instructiva. En el centro hay algunos zoecios cerrados. La gemación es habitual y los tubos proceden uno de otro de su dorsal según la ley usual. Las subcolonias jóvenes parecen venir de la ramificación superior y no del dorsal de un tubo. Los ejemplares de Canu y Bassler no son exactamente iguales a las figuras de Reuss. Los fascículos aparecen más cortos y más irregulares, y creen ellos conveniente considerarlos como una variedad hasta que pueda hacerse comparaciones con los ejemplares típicos de cada uno. Ni Waters ni ellos mismos han podido descubrir la especie de Reuss en el material de Vicentin. Se halla en el jacksoniense medio (piedra de cal de Castle Hayne): Wilmington, Carolina del Norte (muy común). Distribución geológica: priaboniense del Vicentin (Reuss).

CENTROPLANA. f. *Zool.* En la promorfología de Haeckel, lo mismo que simetría bilateral. Comprende la anfipleura, por ejemplo, de los espatángidos y la zigopleura de vertebrados articulados, gusanos, etc.

CENTROPORO. m. *Bot.* El género *Centroporus* Pant., en las algas diatomeas discoideas coscinodisceas melosidinas, contiene una sola especie fósil.

CENTROSCILIO. m. *Ictiol.* (*Centroscyllium.*) Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los selacios, orden de los plagiostomos, suborden de los escualoideos, familia de los espinácidos. Este género aún no ha sido encontrado en estado fósil.

CENTROSPERMA. m. *Bot.* Subsección de R. Kell. en las plantas gutíferas, en la sección *Myriandra* del género *Hypericum* de Linneo.

CENTROSTIGMA. f. *Zool.* En la promorfología de Haeckel, la simetría únicamente de centro, sin eje principal. Comprende la *homaxonia* (esfera) y la *poliaxonia* (poliedro inscribible en esfera).

CENTROTRINIA. f. *Bot.* Sección de Maxim en las plantas valerianáceas y género *Patrinia* de Tussieu.

CENTURIÓN (Emilio). *Biog.* Pintor argentino contemporáneo, que comenzó por ser notable ilustrador y caricaturista, e influído después por el arte de Zuloaga, llegó al casticismo español de los maestros de los siglos XVII y XIX. Es profesor de la Academia y de la Escuela Nacional en su patria; figura entre sus obras más notables el retrato *Misia Mariquita,* que constituyó el gran éxito en el Salón Argentino de 1920, éxito que fué luego renovado en la Exposición internacional de Venecia. Actualmente (1930) el citado cuadro figura en el Museo de Buenos Aires.

***CENTURIPE.** *Geog.* Esta población italiana de Sicilia cuenta 13,883 h. según datos de 1921 y 15,960 con el municipio. Es la antigua *Kentoripa* de los sículos, que fué más tarde helenizada y que merced a su privilegiada situación estratégica, que dominaba tres valles, adquirió notable importancia, especialmente en la época helenística y en los últimos tiempos de la República, según testimonio de Cicerón y como lo prueban también las ricas necrópolis descubiertas en los valles que la rodean. Al ser destruída por Federico II, la mayoría de sus habitantes fueron deportados a Augusta. En el Palacio Municipal se conserva un pequeño museo de objetos hallados en las excavaciones de esta población, siendo lo más notable una cabeza colosal del emperador Adriano, una estatua de mujer de tipo helenístico, dos retratos de época imperial, un torso con la cabeza de Medusa, pequeños barros cocidos y cerámica y un sarcófago fitil con elegante ornamentación arquitectónica. Recientes excavaciones han puesto al descubierto buen número de construcciones antiguas interesantes.

CENZATO (Juan). *Biog.* Publicista y comediógrafo italiano, n. en Milán el 23 de enero de 1885. Fué redactor de la *Perseveranza* y posteriormente de la *Gazzetta di Venezia.* Más tarde (1918-22) fué director de la *Arena,* de Verona, y actualmente, y desde 1922, es redactor del *Corriere della Sera.* Ha dado al teatro varias comedias, algunas de las cuales han sido traducidas al español; citaremos: *Il giudizio di Paride* (1913); *Sposa segreta* (1914); *Chiaro di luna* (1918); *Venezia mia!* (1920); *La moglie innamorata* (1924); *L'occhio del re* (1925); *Dopo la gioia,* y *La maniera forte,* ambas de 1930.

CENZAYA. (Etim.—Del euscaro *seinsain* o *seintzal,* de *sein,* niño, y *zain* o *zai,* guarda.) f. *Ál.* Niñera; joven dedicada a cuidar niños.

CENZAYO. (Etim.—De *cenzay.*) m. *Ál.* Marido de la que ha sido cenzaya o niñera.

CEÑIGLO. m. *Bot. Ceñiglo verde.* Es la especie *Chenopodium viride.*

CEOÁN. m. *Méj.* Ave parecida al tordo, aunque mayor que él.

***CEPA.** f. *Bot.* Unas veces es la raíz central, con o sin la parte más inferior del tallo, y otras todo el eje de la planta, por ser subterráneo el tallo entero; por tanto, en la botánica general el tener la cepa por órgano particular sería significar como una sola dos cosas distintas: la raíz y el rizoma.

***CEPEDA.** *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Salamanca cuenta 1,129 h. de hecho o 1,263 de derecho.

*Cepeda la Mora. *Geog.* Según el censo de 1920, este municipio de la prov. de Ávila cuenta 475 h. de hecho o 536 de derecho.

Cepeda (Félix Alejandro). *Biog.* Religioso y escritor chileno, n. en La Serena el 19 de noviembre de 1854. Hizo sus estudios en el Seminario y cursó luego la carrera de Derecho. Ordenado de sacerdote, desempeñó por varios años el cargo de profesor en el Seminario. Ingresó luego en la religión de los Padres Misioneros del Corazón de María. A los dos años, en agosto de 1890, pasó de Segovia, donde hizo sus primeros ensayos de misionero, al Colegio de Postulantes que tiene la Congregación en Alagón, cerca de Zaragoza. Allí desempeñó el cargo de superior hasta 1895. Llamado como vocal al Capítulo general de la Congregación celebrado en dicho año, fué hecho provincial de Cataluña, para cuyo cargo lo reeligió otro Capítulo en 1901. Renunció después de algún tiempo a dicho cargo y fué enviado a la República de Méjico, donde, siendo superior de una de las casas de la capital, se consagró a la predicación con tal lucimiento que fué el orador preferido por varios obispos para los ejercicios del clero y de los Seminarios. Fundó la interesante revista *La Esperanza,* la más leída entre las revistas de su clase en sus últimos años de vida, hasta la dispersión del clero en 1914. Refugiado en los Estados Unidos con sus súbditos, encontró pronto cómo consagrarlos al Ministerio, fundando nuevas casas en Texas, California, Arizona y New Mexico, y siendo por varios años la casa de su residencia en San Antonio la de la mayor parte de los obispos mejicanos o su centro de operaciones hasta que regresaron a sus sedes. Como escritor, son de interés y de aceptación general entre otras obras suyas: *María al alcance de la juventud; Flores de América; América Mariana; Corona de loores; Ananías; Héroes del Catolicismo,* y *La robadora de corazones, o sea la Virgen Santísima* (Madrid, 1914).

CEPITA. (Etim. — Del lat. *cepa,* cebolla.) f. *Mineral.* Especie de ágata, formada de conchas o capas concéntricas, como una cebolla.

CEPPAGNA. *Geog.* Pobl. de Italia, en la prov. de Campobasso, circ. de Isernia, mun. de Venafro; 450 h.

* **CEPPALONI.** *Geog.* Esta población italiana se encuentra dominada por un castillo que fué residencia de reyes, emperadores y papas y restaurada en 1634. El nombre de esta localidad aparece mencionado por primera vez en el siglo VIII. Perteneció a Monte-Casino hasta la época de los normandos. Sus últimos feudatarios fueron los Pignatelli de Monterodemi.

* **CEPRANO.** *Geog.* Esta población italiana se alza cerca del emplazamiento de la localidad volsca *Fregellae,* y la población actual tomó su nombre de un fundo llamado Ceparano; en ella Gregorio VII dió a Roberto Guiscardo la investidura del reino de Apulia, y en 1230, en su derribada iglesia de Santa Justa, Federico II fué absuelto de la excomunión.

CEPTÍ. adj. CEUTÍ.

CEQUEMO. m. *Paleont. (Cechemus.)* Género de vertebrados de la clase de los peces, subclase de los teleósteos, orden de los acantopterigios, familia de los paleorrínquidos. Los restos hallados en la arcilla de Londres no son suficientes para caracterizar este género.

CEQUETA. f. *Murc.* Acequia estrecha.

CEQUÍN. m. Barbarismo por CEQUÍ.

CEQUIÓN. m. aum. de CEQUIA. || *Murc.* Caz de un molino u otro artefacto hidráulico. || *Chile.* Canal o acequia grande.

FIN DEL TOMO II

ENCICLOPEDIA ESPASA

DATE DUE

GTU Library
2400 Ridge Road
Berkeley, CA 9470
For renewals call (510) 649-250
All items are subject to recall

GAYLORD PRINTED IN U.S.A.

GTU Library
3 2400 00706 0175

ENCICLOPEDIA ESPASA